EDICION DE PROVINCIAS.—NUM. 1420. Madrid lunes 2 de enero de 1860. AÑO SESTO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PRECIO DE SUSCRICION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

ADVERTENCIA.

A NUESTROS LECTORES.

En nuestro constante deseo de corresponder á la benevolencia que nos dispensan nuestros numerosos lectores, hemos combinado varias mejoras importantes, que contribuirán á hacer mas interesante La Regeneracion. Desde el próximo número, y por un arreglo en el ajuste del periódico, aumentaremos su lectura con trescientas líneas, que es el contenido de tres columnas. Esta variacion, aunque nos impone naturalmente un sacrificio, nos proporcionará en cambio, que sin alterar el tamaño de La Regeneracion, para conservar los precios actuales, podrá ya por su contenido competir con los periódicos de mayores dimensiones; siendo posible tambien aumentar considerablemente la parte que vamos á destinar á las noticias, y que se inserten íntegros todos los decretos que aparezcan en la Gaceta y ofrezcan interes general. Verificada esta señalada mejora, solo nos queda el montar nuestras máquinas de modo que nos dejen tiempo suficiente para anticipar á nuestros suscritores las noticias del mismo dia en que sale de Madrid La Regeneracion. A este fin hemos hecho un contrato con una fábrica del estranjero, y esperamos que no se retrasará el dia en que podamos anunciar que funciona en nuestro establecimiento tipográfico una máquina de gran tirada de ejemplares.

Con estas alteraciones en la parte material, y con el propósito de redoblar nuestros esfuerzos para sostener las ideas que ya tenemos espuestas, creemos poder lisonjearnos con que La Regeneracion responderá á lo mucho que á sus redactores obligan las muestras de señalado aprecio con que hasta ahora han sido favorecidos.

El Administrador,
Antonio Garcia, *presbítero.*

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

«Si somos libres, sabios y cristianos, á ella se lo debemos.» Así decia de la *tiara* el inmortal conde Maistre, en su obra *Del Papa*, de cada dia mas grande. Háse declamado mucho contra esta obra, dice un publicista celebérrimo; pero no se ha refutado, por la sencillísima razon de que es irrefutable. En efecto: al papado debemos la libertad, la sabiduría, la cristiandad, y estos beneficios inefables se compensan con una negra ingratitud. ¿Qué hubiera sido de la Europa, derruido el imperio romano por los bárbaros del Norte, y cuando dominaba la mas feroz anarquía? ¿Qué hubiera sido de esta parte del mundo, hoy tan ufana y tan ingrata, sin las luchas del papado contra el imperio? Hubiera caido desde luego en uno ó muchos califatos; hubiera quedado vergonzosamente sometida al régimen turco, á la tiranía y á la hebetacion orientales. ¿Cómo se desconocen estos eminentes servicios del papado? ¿Por qué se le declara una guerra tan infanda por los mismos que han nacido en las naciones católicas, guerra que conmueve á todos los católicos de todo el orbe, y que obliga á sus venerables Obispos á alzar su voz veneranda, tocar alarma, y revelarnos que nos amenaza la barbarie volteriana, mas bárbara que la de los africanos? ¿En qué consiste? Sacudido todo respeto á todo linaje de autoridad, se quisiera subvertir la autoridad por escelencia, se quisiera despojar al Papa de sus Estados temporales, para minar con mayor seguridad su poder temporal: ese es el fin, y ese es el blanco á que conspiran los enemigos del pontificado.

Hános sugerido estas reflexiones la elegante y sentida pastoral del Sr. Obispo de esta diócesis de Teruel. «para escitar, dice á sus diocesanos, vuestro interes, y pedir vuestras oraciones en favor de otra causa no menos justa é importante, ni menos digna de ocupar vuestro levantado ánimo que la guerra emprendida contra los sectarios del Korán.» Esta causa es «la violenta é incalificable situacion en que se encuentran los Estados Pontificios..... las amarguras que afligen con este motivo el paternal corazon de nuestro santísimo Padre Pio IX..... La magnitud de esta cuestion es tanta, que puede afectar no solo intereses temporales de grandísima importancia, sino, lo que es mas precioso todavía, la tranquilidad de las conciencias católicas en todo el ámbito del mundo. Es una cuestion que envuelve lo mas sagrado y respetable que hay entre los hombres.» Hé aquí reasumida, en dos palabras, con la claridad, la cordura y la precision que distinguen á nuestro venerable Prelado, la doble cuestion que hoy tiene conmovidos y aterrados á todos los católicos del universo: arrebatar al Papa sus dominios temporales ó parte de ellos; despojar al Cabeza visible de la Iglesia de la independencia y la dignidad que há menester para la direccion de las conciencias. Lo que han hecho los siglos, y lo han hecho bien, segun el testimonio de Napoleon I, lo quieren derribar los revolucionarios del dia. Oid las consecuencias.

Un Papa que no fuese Rey en el órden temporal, tendria que ser un Papa súbdito de otro Rey; y un Papa de esta clase inspiraria desconfianza á todos los demas Reyes; y el mundo católico tendria por comprometidas la independencia y la imparcialidad que tanto há menester el Vicario de Jesucristo. Si la esperiencia de los padres no se perdiese para los hijos; si la historia fuese para algunos, como debe ser para todos, la maestra de la vida, no se intentarian tales locuras ni tales devaneos; recordaríase el ejemplo de los Emperadores griego y latino; recordaríase que los latinos repugnaban la sumision á un Papa súbdito del César de Oriente, y los griegos la sumision á un Papa súbdito del César de Occidente, siendo el digno remate de esa doble repugnancia el funesto cisma que hoy desgarra todavía el regazo maternal de la Iglesia.

Despues de esa época dolorosa, llegó el martillo vengador de los bárbaros: surgieron, como por ensalmo, del colosal imperio romano un tropel de naciones y de monarquías, diferentes en la lengua y las costumbres, notándose que ese inconveniente se acrecentaba hasta el infinito; de manera que el cetro pontificio llegó á ser una necesidad social, y siempre permanente, porque siempre habrá católicos esparcidos por toda la redondez de la tierra: y estos católicos necesitarán siempre una cabeza independiente, en lo temporal, de toda otra potestad, sea cual fuere su título; y lo que es necesario, existe.

Esta necesidad quedó satisfecha por *Aquel* que rige los imperios y les señala sus vicisitudes, haciendo salir de ellas esa *monarquía* temporal del Papa, como un hecho necesario, lógico y providencial de la nueva condicion religiosa y política del mundo; monarquía que no debe nada á la suerte de las batallas, que no ha costado ni una gota de sangre, que no ha hecho derramar una sola lágrima á los pueblos. ¿Tienen todas un orígen tan noble? ¿Tienen todas tan alta mision? No. Oigamos al Sr. Obispo. El Papa «representa el principio de legitimidad y de órden en su mas alta acepcion, en su mas sublime fórmula, porque defiende la soberanía mas legítima y mas justificada del mundo, si es permitido hablar así. Comenzada esta soberanía por una operacion lenta y oculta de la Divina Providencia; acabada de formar por donaciones espontáneas; desenvuelta y fortificada por la marcha natural de los sucesos; tan templada en sus aspiraciones mundanas, que se honra mucho con no tener hoy mas dominios que los que tenia hace diez siglos; tan suave y paternal en el gobierno interior, que puede presentarse como ilustre modelo, sin temer la competencia; ninguna otra ciertamente puede gloriarse de tener mejor razon de ser, ni mejores títulos para su seguridad, por mas legítimos que los tengan y por mas dignas que sean, como en efecto lo son, de nuestro respeto, acatamiento y obediencia.» Así habla la sabiduría, guiada por la doble antorcha de la ciencia y de la fe.

Dirase tal vez por los sofistas, enemigos de todo órden social, que no se quiere privar al Papa de todos sus Estados, sino de una sola parte. Así empiezan siempre los despojos; mas no concluyen donde empiezan. La revolucion no tiene entrañas: Nunca dice, basta. El que osare atentar contra esa parte, ¿no atentará contra el todo? El abismo llama á otro abismo. Así se abriria la puerta á ulteriores desmanes; así se saltarian todas las vallas; así el papado perderia una parte de su importancia, y los príncipes, ¡qué vergüenza! los príncipes que apadrinasen para su ruina y su oprobio á los revolucionarios, esos príncipes obcecados, querrian convertir al Papa en su limosnero ó su víctima: pero si esa grave falta llegara á cometerse; si se cometiera ese enorme crímen, ¡no lo permita Dios! pronto llegaria la espiacion; no se harian esperar ni la cólera de Dios ni el desprecio de los hombres. Los Estados Pontificios no son ni mas ni menos que los que el Papa necesita para sostener su independencia y su dignidad; bastan para prevenir toda usurpacion de sus vecinos; y no son de tal estension, que ni á ellos ni á nadie pueden inspirar desconfianza. Si hubiese alguno que, émulo de Gioberti, quisiera reducir al Papa á la *ciudad de Roma durante su vida*, ese deliraria como deliró aquel.

«Su soberanía temporal, continúa el señor Obispo, siempre á la luz de la filosofía de la historia, es inseparable, en el estado actual del mundo, de su soberanía espiritual; y la soberanía espiritual del romano Pontífice envuelve estos inmensos bienes y ventajas, porque es el sostenimiento de la civilizacion católica y el escudo principal que nos defiende de la *invasion del paganismo moderno.*» ¡Ay! El Sr. Obispo, con esa sola palabra, ha puesto el dedo en la llaga. Esa es la llaga que corroe á las sociedades modernas: todo es pagano en ellas. Cuáles serán los resultados de esa invasion, si la llaga no se restaña pronto y radicalmente, si se deja que tome incremento en España, ni se puede decir sin lágrimas, ni yo me atrevo á enumerarlas. Un Obispo ha hecho esa terrible indicacion, aunque tan templado y circunspecto. Que la mediten los que tienen á su cargo el gobernalle del Estado.

«Esta cuestion, añade la atinadísima pastoral, que afecta nuestros mas caros intereses, va tomando una nueva faz á la hora en que esto os escribimos.» Pero esa nueva faz, ¿será favorable al papado? ¿Se resolverá la cuestion en sentido católico, único baluarte de la paz, de la libertad, de la verdadera civilizacion? Aquí calla el Sr. Obispo, y nosotros debemos imitar su prudente silencio. ¿Se resolverá, como se resolvieron otras en el Congreso de Viena? En ese Congreso se reconocieron como legítimos los despojos, los robos, las injusticias consumadas por la revolucion, y se pasó la esponja por toda legitimidad, por todo derecho y por toda justicia. Esa fue la obra de la santa alianza.

¿Cuál será la del Congreso que hoy se anuncia? Para que no siga tan funesto ejemplo; para que, adoctrinado por el estado actual de la Europa, no se proponga otro, ni mas norte que la justicia, esa hija del cielo, el Sr. Obispo nos enseña lo que debemos practicar. «Elevemos á Dios nuestros corazones y nuestros ruegos para que se resuelva del modo mas conveniente á las altas miras del soberano Pontífice, al bien de la Iglesia y á la gloria de Dios Nuestro Señor.» —«Cuando Dios quiere obrar, decia otro Obispo, el gran Bossuet, ese rey de las inteligencias, reduce á todos á la imposibilidad..... y luego obra.» —«Atravesamos una época de acontecimientos graves, cuyo desenlace puede ser de inmensos resultados en tiempos acaso no lejanos.» Sí. Tiene muchísima razon el Sr. Obispo. La Europa está amenazada de un cataclismo, que se podria conjurar, que quizá no se conjurará; pero que si no se conjura, han de llorar su ceguedad los poderes temporales..... Ese odio atesorado durante tres siglos contra el poder espiritual, se convierte ahora contra ellos, y si no vuelven sobre sí, las tragedias que hemos visto no serán mas que el preludio de las tragedias venideras..... ¿Y no habrá ningun remedio? Sí: uno hay, y es infalible; volver al catolicismo, en donde se encuentran la gloria, el poderío, la estabilidad; volver al catolicismo bajo el cayado paternal de Pio IX, de ese digno Vicario de Jesucristo, tambien *varon de dolores*, y que tambien *pasa* por el mundo *haciendo bien*. Basta.

Pero no quiero acompañar á mi Obispo, aunque invirtiendo el órden, recordando otra vez la guerra contra Marruecos. El Sr. Obispo la recomendó ya en su pastoral anterior, bajo su doble aspecto, mas no la puede olvidar. ¿Y quién la olvidará si late en su pecho un corazon español?

El Sr. Obispo, no solo quiere la justa reparacion de los agravios; quiere, como español, como católico y como Obispo, los grandes intereses y la gloria de nuestra Reina, de nuestra patria y de nuestra Religion; quiere que con el dominio de España se estienda tambien el dominio de la fe; que derrame su luz celestial sobre los infelices africanos, sumidos en las tinieblas del error.» Otros no piensan así. Otros no quieren (y se apellidan sus amigos) que el general O'Donnell adquiera ese lauro inmortal. Esos falsos amigos quieren conservarlo para jefe de bandería. ¡Bello papel, por cierto, para un alma elevada, para un corazon generoso y cristiano! ¡Bellísimo papel! ¿Cuál es la posicion mas adecuada para un hombre de altas cualidades? ¿Cuál es el mejor galardon para un varon insigne? ¿Ser jefe de una pandilla, para que le aborrezcan todos los demas, ó ser jefe de un ejército valiente, que combate por su Rey y por su patria, animado del sentimiento religioso, como sus ínclitos abuelos? Qué vale mas, ¿pasar á la posteridad, como han pasado los jefes de un bando, con la maldicion casi general, ó recibir las bendiciones de los Reyes y su augusta familia, de los Príncipes de la Iglesia, y de todos los buenos españoles? Qué vale mas, ¿la voz del egoismo, ó la voz de la lealtad? Este es el problema. Que elija el general O'Donnell. Un camino lleva á la gloria: otro, al descrédito.

Por mi parte, viejo ya, y no pudiendo blandir la espada, como la blandí en mi

juventud, me adhiero con toda mi alma, y con vivísima y profunda fe, á los votos de mi Obispo, en uno y otro estremo: deseo que terminen pronto y en bien de la religion las tribulaciones del Sumo Pontífice; que nuestros valientes coronen su bravura, llenándose de laureles, que mi patria querida recobre su antigua nombradia, y que con su dominio *se estienda tambien el dominio de la fe, que derrame su luz celestial sobre los infelices africanos, sumidos en las tinieblas del error.*

Dicen... que así piensa el *vulgo*. Sea.... Pero el episcopado y mi patria son un *vulgo* que á cualquiera puede envanecer, y á que me glorio de pertenecer. Para mi, la voz de este *vulgo* es la voz de mi patria, *y la voz de mi patria* es, creo yo, *la voz misma de Dios.*

JOSÉ DE SOTO.

EL PAPA Y EL CONGRESO.

(Conclusion.)

VIII.

Pero no es eso todo. Supongamos, aunque no lo consideramos posible, que la Iglesia no tema ese desastre, y que el Papa no retroceda ante esa estremidad; supongamos que se esté de acuerdo en devolver la Romanía al gobierno pontificio. ¿cómo habrá de hacerse esto? ¿Por medio de la persuasion y de los buenos consejos? Pero ese medio se ha agotado ya.

El Emperador de los franceses, que ha defendido constantemente los derechos de la Santa Sede, ha usado de toda su autoridad moral para apaciguar los ánimos en la Italia central y reconciliar á las poblaciones con los antiguos gobiernos. No ha podido lograrlo, y su influencia se ha estrellado contra lo imposible. No queda, pues, mas que un medio: la fuerza.

Solo la fuerza podria hacer volver á la Romanía á la condicion que le fue creada por los tratados y por la historia. ¿Es posible emplearla? Y si se emplea, ¿quién se encarga de la ejecucion? ¿Será la Francia? ¿Será el Austria?

La intervencion armada para someter á los italianos seria lo mas funesto que pudiera haber para los antiguos gobiernos, y sobre todo, para el gobierno pontificio. Las restauraciones que se realizan por la fuerza estranjera, nunca han sido felices; siempre han llevado en sí la pena de su orígen. Cuando á un pais se le impone un poder por la fuerza estranjera, jamás es aceptado por su voluntad, y casi siempre es derribado por su cólera.

Verdad es que la Francia restableció á Pio IX en Roma. Ya es una desgracia para la Iglesia que haya sido preciso apelar á ese estremo, y bien se ve esto por la necesidad de prolongar la ocupacion por nuestro ejército. Hay que añadir, que Roma se halla en una situacion escepcional que traza su destino. Ella está consagrada, por su pasada grandeza, al destino que ocupa desde el establecimiento del pontificado. No podria sustraerse á él: su suerte está determinada de antemano: es el fallo de la civilizacion de la historia y del mismo Dios.

Pero lo que es necesario para Roma, ¿es posible para las demas ciudades de los Estados romanos? No lo creemos, porque los inconvenientes de esa intervencion, ya tan grandes en lo que toca á la metrópoli del catolicismo, serian mucho mas graves si hubiera que poner sitio á cada ciudad de las legaciones. Eso seria la ruina moral de la autoridad del Soberano Pontífice. En vez de reinar por el derecho que se impone y por el respeto que se inspira, se veria reducido á trasformar su sublime pontificado en dictadura.

Vamos mas lejos todavía, y preguntemos quién seria encargado de efectuar esa restauracion forzosa. ¿Seria la Francia? ¿Seria el Austria?

¡La Francia! Pero esta no puede hacerlo. Nacion católica, no consentiria en dar tan grave golpe al poder moral del catolicismo. Nacionliberal, no podria obligar á los pueblos á sufrir gobiernos que su voluntad recháza.

...atólicos que pretenden para la Iglesia un ...no semejante, nos parecen tan peligrosos ...a ellos, como lo serian para la monarquía los realistas que soñasen en restablecer la antigua legitimidad por medio de una nueva invasion.

En cuanto á cohibir á los pueblos, la Francia no está habituada á ello. Cuando se ha mezclado en sus asuntos, ha sido para emanciparlos y no para oprimirlos. En tiempo de Luis XVI, fuimos á América para ayudar al Nuevo Mundo á conquistar su nacionalidad. La Grecia, la Bélgica y los Principados Danubianos, nos deben en gran parte su existencia. Tal ha sido, y tal es hoy, especialmente la regla de nuestra política.

En Italia, mas que en ninguna otra parte, está obligada la Francia á mantener los principios de su política liberal. La Francia ha evitado cuidadosamente alentar y reconocer á los gobiernos de hecho en la Italia central; ha agotado sus esfuerzos diplomáticos para reconciliar á los príncipes y á las poblaciones. Pero no podria olvidar, sin embargo, que los nuevos gobiernos han nacido el dia en que se marchó el Austria. Ellos han nacido de una reaccion legítima contra la ocupacion estranjera, y de un noble impulso de nacionalidad hácia la Francia, que venia á salvar la independencia de la península.

Lo que ha caido en Bolonia como en Módena, Parma y Florencia es, pues, menos la autoridad de los antiguos príncipes, que la influencia del Austria, bajo la cual los príncipes habian desgraciadamente perdido su carácter nacional y su soberanía.

Hubiera sido ciertamente mas de desear que lo que se destruyó por la reaccion del sentimiento nacional, largo tiempo oprimido, pudiera restablecerse bajo la garantía de las reformas prometidas. La Francia está en el verdadero terreno de su política de moderacion. Pero haciendo mas, volviendo hoy contra el pueblo italiano las bayonetas victoriosas que le protegian hace seis meses contra el Austria, se pondria en contradiccion con sus tradiciones, con sus intereses y con sus obras. Despues de haber proclamado un gran principio de justicia, de reparacion y de nacionalidad, la Francia no puede abandonar esta gloriosa mision, y dejar á la Inglaterra, nuestra liberal aliada, el privilegio esclusivo de reivindicar las consecuencias de la iniciativa del Emperador y del triunfo de nuestras armas.

IX.

¡Pero si la Francia no puede intervenir, que deje obrar al Austria! Hé aquí lo que dicen los partidarios de la intervencion estranjera en Italia. ¡Habriamos corrido entonces los riesgos de una gran guerra; habriamos ganado cuatro victorias, perdido 50,000 hombres, gastado 300 millones, asustado á la Europa, para que el Austria, al dia siguiente de la paz, volviese á tomar en la península el dominio que ejercia la víspera de sus derrotas! ¡Magenta y Solferino no serán sino trofeos para la historia contemporánea! ¡Nuestros soldados habrian vertido su sangre por alcanzar una vanagloria! ¡El heroismo frances seria estéril! No, no; la política francesa carece de semejantes contradicciones ni defecciones parecidas.

La dominacion del Austria en Italia ha terminado. Este es el resultado notable de nuestra campaña, consagrado por la paz de Villafranca. Para que Austria pudiera ir todavía á Florencia, á Parma ó á Bolonia, seria necesario admitir que era ella quien nos ha vencido. Hacemos justicia á su lealtad y buen sentido: ella no pretende semejante cosa, y quienes en Francia lo pretenden por ella, olvidan á un tiempo cuánto exigen nuestros principios y lo que el honor prohibe.

Nuestros principios nos mandan dejar á Italia entregada á sí misma, y respetar la soberanía que la hemos devuelto, bajo la condicion de que sabrá conciliar sus derechos con el equilibrio de la Europa. El honor nos veda reconocer en Austria un derecho de intervencion armada, que no reconocemos en nosotros mismos.

Así, pues, la Francia no podria intervenir para el restablecimiento de la autoridad temporal del Papa en la Romanía, y por tanto, no es posible que permita al Austria recurrir á la fuerza para someter las poblaciones, cuando rechaza su empleo por cuenta propia.

X.

Si ni la Francia ni el Austria intervienen, ¿cuál será, pues, el brazo que someta de nuevo á la Romanía? ¿Será por ventura el de una potencia italiana? Una hay solamente á quien pudiera cuadrar este papel: Nápoles. ¿Pero es posible? El reino de las Dos-Sicilias está profundamente trabajado por un espíritu que no permite á su gobierno probar fortuna en los Abruzzos: há menester de todas sus fuerzas para conjurar sus peligros interiores, y al provocar una guerra, se espondria á una revolucion.

Seria la mayor imprudencia que pudiera cometerse en perjuicio del órden y de la autoridad de la Santa Sede. Si ha podido librarse hasta ahora de los elementos de combustion revolucionaria que contiene la península, agradézcase á la actitud pasiva de los diversos partidos, cuyo choque produciria la chispa que inflamase al punto la Italia toda. Enfrente del Rey de Nápoles, adalid del absolutismo, se colocaria el Rey del Piamonte, campeon de la libertad de los pueblos. La guerra civil lo sometería todo á cuestion, y la anarquía seria fatalmente la última palabra de esta funesta tentativa.

La intervencion armada de Nápoles, á ser posible, no produciria sino desastres; pero no es posible, porque envolveria una violacion manifiesta de la neutralidad impuesta á todos los Estados italianos: en efecto, si el ejército de Nápoles entrase en los estados de la Iglesia, nada impediria al ejército piamontés ocupar á Parma y Toscana.

Tal desórden no seria solamente una subversion de todas las reglas internacionales, sino ademas una rebelion contra la jurisdiccion de Europa, que respetando siempre el derecho de las soberanías particulares, está obligada á velar por el órden general, que tanto interesa á su seguridad y á su equilibrio. Precisamente para salvaguardía de estos altos intereses prohibe á los gobiernos de la península toda intervencion armada de los unos en los otros, que seria un atentado contra las garantías comunes.

Nápoles, menos aun que Francia y Austria, está en posibilidad de intervenir en Bolonia.

XI.

Existe solo una intervencion que sea regular, eficaz y legítima; la de la Europa entera reunida en el Congreso para decidir todas las cuestiones que se refieren al deslinde de territorios y á la revision de los tratados.

Todas las razones que se invocan para aminorar la competencia del Congreso y entrabar su libertad, no tienen, pues, valor alguno. La Europa, que pudo sacrificar á la Italia en 1815, puede con mucho mas motivo emanciparla y salvarla en 1860. El derecho es el mismo: solo se trata de aplicarlo mejor.

En cuanto á la objecion particular de ciertas personas de que siendo cismática la mayoría de las potencias seria por ese mero hecho incompetente para quitar al Papa una de sus provincias, contestaremos: «Una vez que esas mismas potencias se »la dieron al Papa en 1815, tienen pleno derecho »á examinar ó no si pueden dejársela en 1860.»

¿Qué debe hacerse en el estado actual de las cosas para conciliar intereses que parecen inconciliables?

Dos partidos estremos hay frente á frente: uno, que querria quitar todo al Papa; otro, que querria devolvérselo todo.

Dos hipótesis, igualmente inadmisibles, en nuestro sentir, y que una y otra, aunque radicalmente opuestas, tendrian el mismo resultado para el pontificado.

Creemos que debe hacerse otra cosa. En primer lugar, querriamos que el Congreso reconociese, como un principio esencial del órden europeo, la necesidad del poder temporal del Papa. Para nosotros, este es el punto capital. Nos parece que el principio tiene aquí mas valor que la posesion territorial, en mas ó menos escala, que será su consecuencia natural.

En cuanto á esa misma posesion, la ciudad de Roma reasume especialmente la importancia de ella. Lo demas es solo secundario. Es preciso que la ciudad de Roma y el patrimonio de San Pedro sean garantizados al Soberano Pontífice por las grandes potencias con una renta considerable que los Estados católicos pagarán, como un tributo de respeto y de proteccion al Jefe de la Iglesia.

Es preciso que una milicia italiana, escogida entre el ejército federal, asegure la tranquilidad y la inviolabilidad de la Santa Sede. Es preciso que un sistema de libertad municipal, tan lata como sea posible, desembarace al gobierno pontificio de todos los detalles administrativos, y ceda de este modo una parte de la vida pública local á los que están desheredados de la vida política. Es preciso, en fin, que toda complicacion, toda idea de guerra y de sublevacion, se aleje para siempre del territorio gobernado por el Papa, y que pueda decir: «En donde reina el Vicario de Jesucristo, reina tambien la concordia, el bienestar y la paz.»

Al Congreso le corresponde realizar esta trasformacion, que se ha hecho necesaria para la consolidacion de la autoridad temporal de Roma. Así que, segun hemos dicho al principio, esta consolidacion está absolutamente unida al interes de la Europa. Como institucion temporal y divina, el papado nada tiene que temer de los hombres, porque es eterna. Como institucion política, está espuesto á todas las pruebas y percances inherentes á todo lo humano. Pues bien; á la seguridad y á la honra de todos conviene que no se toque en nada á la constitucion que le han legado el tiempo y la historia. Católicas ó cismáticas, las grandes potencias tienen un mismo interes, pues la independencia de la Cabeza de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia y de Religion; es tambien una garantía del equilibrio moral del mundo. Así, pues, esta gran causa no puede ser indiferente á nadie, y por nuestra parte, creemos que es la cuestion mas digna entre las sometidas á la decision arbitral del Congreso.

¿De qué serviria el hacerse ilusiones? Por un conjunto de circunstancias, por una serie y trabazon de causas que traen antiguo orígen, el poder temporal del Papa está seriamente amenazado en las condiciones que actualmente se ejerce. Es una gran desgracia, que deploramos de todo corazon; pero tambien es un gran peligro, que los hombres políticos y los hombres religiosos están en el deber de conjurar para bien de la Iglesia y de la Europa. La Santa Sede está situada sobre un volcan, y el Sumo Pontífice, á quien Dios ha encargado la mision de conservar la paz en el mundo, está tambien amenazado constantemente por una revolucion. El Papa, representante augusto de la suprema autoridad moral de la tierra, se sostiene con la proteccion de armas estranjeras. Estas ocupaciones militares no le protegen sino comprometiéndole: escitan contra él todas las susceptibilidades del sentimiento nacional, y revelan que el Papa no puede contar con el amor y el respeto de su pueblo.

Esta es una situacion deplorable, que solo la ceguedad y la imprevision pueden empeñarse en prolongarla; pero que la adhesion ilustrada y respetuosa exige que se cambie á la brevedad posible. Este cambio es necesario, es urgente; solo pueden rechazarlo los enemigos declarados del papado ó sus amigos ciegos. No se trata de menguar el patrimonio de San Pedro; se trata de salvarlo.

Cuando la Francia se decidió en favor de la Italia, el grande interes de la conservacion del papado fue, sin duda, una de las principales miras de la política de su Soberano. El Emperador Napoleon comprendió que el poder temporal del Papa, restablecido en 1849 y protegido despues por sus armas, estaba seriamente amenazado en las condiciones de su existencia política. Comprendió que era preciso salvar al papado, dando libertad á la Italia. Dios bendijo su designio, y le concedió la victoria; pero su gloria seria estéril si al devolver á un pueblo los títulos de su nacionalidad, no asegurase á la Iglesia su seguridad y su independencia.

El Emperador Napoleon I, por medio del Concordato, reconcilió la sociedad nueva y la fe. Con el talento de un hombre de Estado y con la conciencia de un hombre de bien, restableció los altares y el culto en esta noble Francia, rebajada por el escepticismo, y manchada por la anarquía, que en un momento de locura se tituló la diosa Razon.

¡Ojalá que su heredero pueda tener á su vez la honra de reconciliar al Papa como soberano temporal con su pueblo y con su época! Tal es lo que deben pedir á Dios todos los corazones real y verderamente católicos.»

REVISTA RELIGIOSA.

En muchos templos de Madrid se celebraron en la tarde del 31 cultos solemnes. Numerosa fue la concurrencia de fieles que asistieron á dar gracias á Dios por su infinita misericordia, en habernos permitido llegar á ver finalizar el año de gracia de 1859.

Nosotros estuvimos en el oratorio del Olivar; todo en esta pequeña iglesia respira órden, compostura, uncion piadosa.

El orador sagrado lo fue su digno rector.

El recinto del templo estaba cuajado de un numeroso al par que religioso auditorio.

El padre estuvo.....

El cariño y la obediencia nos impiden concluir la frase.

El arrancó las mas sinceras lágrimas de lo mas hondo de nuestro corazon.

Dimos gracias á su Divina Majestad por su infinita misericordia y bondades para con nosotros.

A las fervorosas súplicas que le dirigia el padre, nos asociamos fervorosamente. Pedimos su divina gracia en favor del Padre comun de los fieles, el atribulado cuanto bondadoso Pio IX.

Pedimos por todos los españoles sin distincion de partidos y opiniones, y misericordia y luz para los enemigos de la santa Iglesia apostólica romana.

Que, como decia muy bien el ilustrado orador:

No perecerá.

Por mas que contra ella se conjuren los

genios todos del mal, y su Cabeza tuviera que andar errante y perseguido como en otro tiempo lo estuvo.

Ayer tarde á las cinco y media predicó tambien en el mismo orador, el digno P. Cumplido.

Habiéndose concluido en la tarde del dia 28 la novena de rogativa que en cumplimiento de su instituto han hecho las Hijas de Santa Paula á su gloriosa titular por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, sigue abierta todos los dias la iglesia de religiosas Gerónimas de la Concepcion hasta las oraciones, para rogar á la Santa por el restablecimiento de S. M.

Hallándose vacante la plaza de segundo cantor y organista de la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, dotada con 4,000 rs. anuales, se proveerá por oposicion. Los aspirantes á ella deberán estar dotados de una voz llena y agradable, con preferencia la de bajo, y tener la instruccion conveniente, tanto en el canto como en el órgano, para poder desempeñar dignamente las obligaciones propias de este destino. Las solicitudes las presentarán en la secretaría de la patriarcal en el improrogable término de doce dias, contados desde la fecha de este aviso.

GUERRA CONTRA MARRUECOS.

IMPORTANTE.

El año de 1860 se ha inaugurado gloriosamente para las armas españolas en Africa, que alcanzaron ayer un señalado triunfo sobre numerosas fuerzas marroquíes, que intentaron oponerse á su marcha.

Como verán nuestros lectores por el siguiente parte del general en jefe, el combate ha sido tan rudo como prolongado, y ha ofrecido una nueva y brillante ocasion á nuestro ejército para demostrar elocuentemente que el soldado español sigue siendo el mismo que ciñó los laureles de Lepanto, de las Navas, de Pavia, de Gerona y Zaragoza. ¡Loor, pues, á nuestros valerosos y sufridos soldados, esperanza de la patria!

Segun del parte se desprende, nuesta caballería ha tomado parte tambien en este glorioso hecho de armas, arrollando á la enemiga, y apoderándose de una de sus banderas.

Esperamos con ansiedad los pormenores de esta gloriosa accion, que nos esplicarán ademas cuáles son las posiciones que ha ocupado el general Prin, las que ha conquistado nuestro ejército en un momento de avance, y el número de prisioneros que hemos hecho al enemigo.

La pérdida de 400 á 600 hombres que, segun el parte hemos esperimentado, por mas dolorosa que para nosotros sea, no nos parece exagerada, tratándose de un combate tan obstinado, en el que hubo doce horas de fuego, y que, á nuestro entender, ha sido el resultado de un esfuerzo supremo por parte del enemigo, que ha empleado toda su tenacidad para oponerse á la marcha de nuestro ejército en direccion á Tetuan. Hé aquí el parte:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra.

«Campamento de los Castillejos 1.° de enero de 1860, á las siete de la noche.—A las siete de la mañana monté á caballo, y echo pie á tierra en este momento. El enemigo ha resistido nuestro movimiento de un modo tenaz; pero se ha verificado. El general Prim ha avanzado mas de lo que le tenia prevenido, y ha tomado posiciones, en las que acampa esta noche su division. Solo han tomado parte en el combate, ademas de la division, ocho batallones del segundo cuerpo. Los húsares han dado brillantes muestras de valor. Una de sus cargas fue heróica, pues rebasaron el campamento enemigo, tomando á su caballería una bandera. Considero este hecho de armas el mas importante ocurrido hasta hoy, porque el enemigo ha resistido con tenacidad. Acampamos en las posiciones conquistadas. Las tropas se han batido bizarramente. Los generales Zabala, Prim y O'Donnell se han distinguido de un modo notable. No puedo fijar nuestras pérdidas: la gradúo de cuatrocientos á seiscientos hombres; la del enemigo, inmensa por el empeño que puso en recobrar y defender sus posiciones, no la gradúo en menos de 1,500 hombres. Segun los prisioneros, la fuerza enemiga, al mando de Muley-Abbas, es de cuarenta á cincuenta mil hombres: creo esta cifra exagerada.»

—Tenemos á la vista la esposicion que el presbítero D. Felipe Gonzalez, párroco de Villanueva del Conde, diócesis de Salamanca, ha elevado á S. M. con motivo de la guerra de Marruecos. En ella resplandecen los sentimientos de abnegacion, patriotismo y amor á la Religion y á la independencia de su patria, de que está dando pruebas el clero español en general.

El referido señor párroco concluye haciendo las mas patrióticas ofertas á S. M., hallándose dispuesto á mayores sacrificios si el descuento del 8 por 100 á que contribuye para la actual guerra con todos sus compañeros, no bastare á satisfacer sus necesidades.

Por lo demas, sentimos que la abundancia de materiales nos imposibilite de reproducir íntegra en nuestras columnas la mencionada esposicion, como lo hariamos gustosos con las infinitas que se nos dirigen con dicho objeto.

—El cuarto batallon de infantería de marina que se encuentra actualmente en el Ferrol, tiene órden para trasladarse á esta capital.

—El teniente coronel de cazadores de Vergara ha sido ascendido á coronel sobre el campo de batalla, por la accion del 22.

—Una carta de Algeciras, que publica *El Correo de Andalucía*, dice:

«Corre aquí el rumor, con visos de seguridad, que ha sido apresado por la *Céres* un vapor inglés que alijaba fusiles y municiones en la costa bloqueada de Marruecos. Se dice tambien que nuestra escuadra va pronto á hacerse al mar, reforzada como lo ha sido con las dos hermosas fragatas de hélice, la *Blanca* y la *Princesa de Asturias*. Las disposiciones del gobierno son tan reservadas, que de ellas nada se trasluce, y casi puedo asegurar que si han de atacar algun punto de la costa, la órden de cuál ha de ser y el cómo, la recibirán en pliego cerrado, cuyo contenido se leerá en alta mar.»

—Se confirma la noticia de que hubo un ligero disgusto en algun pueblo de la provincia de Alava al tiempo de hacer el sorteo para los tercios, pero cosa insignificante; y despues sigue reinando la mas completa tranquilidad.

Cuarenta y ocho ayuntamientos han entregado por sus contingentes 298 mozos, de los cuales están ya filiados y tallados 192. El 29 se verificó el sorteo en 11 ayuntamientos en que no pudo tener lugar el 27.

—El contingente del tercio guipuzcoano está corriente y uniformado.

—Por primera vez, en el combate del 20, los moros han hecho fuego de cañon, segun dice una carta. Era uno como de á cuatro, de hierro, colocado sobre una cordillera; pero viendo que sus balas no alcanzaban á nuestras posiciones, lo retiraron á los pocos disparos. Se cree sea presa de algun buque náufrago en sus costas.

—Las kábilas, que hasta ahora han sido las que con mas intrepidez han atacado á nuestras tropas, comienzan á desmayar. En la accion del 20 se llegó á ver que los *moros de rey* amenazaban á esos rudos habitantes de Sierra Bullones, algunos hasta descalzos, para que entrasen en la lucha. Uno de los que les amenazaban cayó muerto, esclamando: *¡Majamet! .. ¡Majamet!* Tales fueron las frases que se escucharon, cuando, en la precipitada huida de los marroquíes, cesaron de exhalar los furibundos alaridos, con que atruenan aquellas sierras.

—Segun noticias recibidas en Málaga, por el vapor *La villa de Paris*, procedente de Gibraltar, hace ya algunos dias que se halla en este último puerto un buque inglés cargado de municiones, que, segun todas las apariencias, están destinadas al ejército marroquí; pero habiendo sido divulgado el secreto, y estando avisados y vigilantes los cruceros españoles, no se determina á salir el citado buque, ni se atreve á ejecutar un trasbordo, que en estas circunstancias quedaria difícilmente ignorado: así es, que, temiendo por sus cartuchos la suerte que ha cabido recientemente á un cargamento de 10,000 bayonetas, que han sido prisioneras de guerra, sigue el capitan contrabandista esperando, al abrigo de las baterías inglesas, una ocasion, que por mucho tiempo deseamos que no encuentre.

—La escuadra destinada á operar en las costas de Marruecos, se ha dividido en tres divisiones, que se componen de los buques siguientes:

Primera division. Vapor, *Vasco Nuñez de Balboa*; navío, *Reina Isabel II*; vapor, *Isabel II*; corbeta, *Villa de Bilbao*, y vapor, *Santa Isabel*.

Segunda division. Fragata, *Princesa de Asturias*; fragata, *Blanca*; vapor *Vulcano*; vapor, *Leon*, y vapor, *Alerta*.

Tercera division ó escuadrilla ligera. Vapor, *Piles*, y las goletas de hélice, *Buenaventura*, *Ceres* y *Rosalía*. Además, siguen los movimientos del ejército y obra con él, siempre que las circunstancias lo permiten, la escuadrilla de fuerzas sutiles, compuesta en su mayor parte de las cañoneras.

—El coronel Caneleta, que estaba herido en Ceuta, ha podido trasladarse á Cádiz para atender á su curacion.

—En los hospitales de Málaga no hay mas que cuatro coléricos, todos en buen estado. La poblacion sin novedad.

—Ya han llegado al campamento los alambres para establecer la comunicacion eléctrica entre Ceuta y el punto que se tomó á los marroquíes.

—El valiente cazador del regimiento del Rey, Francisco Lopez Conejero, en quien recayó la medalla de oro del Ateneo de Cádiz, por salvar la vida de su compañero Molina, es hijo de Puerto Real, en la misma provincia de Cádiz.

—El general Latorre, segun dice una carta de de Vitoria, saldrá para Africa con 1,500 á 1,600 hombres dentro de breves dias, quedando en las Provincias el coronel Saravia para concluir de reunir la fuerza, y marchar al mismo destino á los pocos dias.

—En Baleares pasan de ciento los soldados de infantería, de sesenta los provinciales y de veinte los artilleros que piden ir á la espedicion contra Marruecos.

—Se ha hablado estos dias de la adquisicion de algunos centenares de tiendas de campaña cónicas y de escelentes condiciones para resistir los efectos de la lluvia.

—En lugar del escuadron de Farnesio, que debia formar parte de la division Ros, irá á Marruecos uno de Villaviciosa.

—Se ha mandado que el regimiento de Valencia se aumente hasta 1,300 plazas, notándose que tambien se sigue aumentando la fuerza de otros cuerpos y de los batallones provinciales.

—Ha llegado á manos del señor duque de Alba un jaique y otras prendas de uno de los jefes de la morisma, que tomó parte en la accion del dia 5, el cual fue muerto por un ayudante de las brigadas de acémilas. El señor duque ha recibido con sumo agrado esta prueba deferencia que le dedica el matador del infiel.

—Las Hermanas de la Caridad, que desde Barcelona se dirigen al teatro de la guerra, se llaman: Teresa Prat de la Concepcion, superiora; Rosa Roca de San Pedro; María Riera del Nacimiento de Jesus; Antonia Oms del Santo Cristo de Balaguer; Rosa Arpu de Santa Cecilia; Concepcion Fábregas de Santa Margarita; Eudalda Lloveras de Santa Catalina; Teresa Coromina de San Bartolomé; Margarita Planella de San Simon. Las acompañan ademas diez sirvientas, los presbíteros Sres. Aguilar y Rexach, y los vocales de la junta, Sres. Esteve y Brunet.

—Relacion de los jefes, oficiales é individuos de tropa, muertos, heridos y contusos, en las acciones del 19, 20, 22, 24, 25 y 30 de noviembre, 9, 12 y 15 de diciembre:

Jejes, 1 muerto, 11 heridos y 1 contuso.

Oficiales, 19 muertos, 75 heridos y 16 contusos.

Tropa, 263 muertos, 1,108 heridos y 133 contusos.

Total de bajas, 1,627.

—Tenemos detalles de la accion del 25 del pasado. Ya desde e dia anterior, nuestras tropas esperaban el ataque, pues es sabida la costumbre de los moros de hostilizar á los cristianos en los dias en que celebran sus principales festividades. En efecto, á las siete de la mañana el enemigo, reforzado con nuevos combatientes, se presentó en crecido número de infantería y caballería, atacando las avanzadas del tercer cuerpo atrincherado perfectamente, hácia la parte del Sur, sobre las alturas que miran á la playa. Se emprendió el fuego, que llegó á ser muy intenso por parte de los batallones de Barcelona, Asturias, Llerena, Reina, Segorbe y Albuera. Posesionado el enemigo de de una altura frente á las trincheras de madera de dicho campamento, el general Ros de Olano mandó que el batallon de Barcelona lo desalojara de aquella posicion á la bayoneta, lo que fue ejecutado con tal denuedo, que al momento fue abandonada aquella, no sin causar mucha pérdida á los marroquíes. Este valiente batallon de cazadores sostuvo un nutrido fuego; pero contándose diez de sus individuos fuera de combate. Hubo un momento en que cortado un peloton de moros, y viéndose hostigados por las bayonetas de nuestros bravos soldados, algunos de aquellos buscaron su huida, arrojándose al mar desde una barranca de la playa. En vano buscaron su salvacion, pues perecieron en seguida á manos de los nuestros que los perseguian. Dos horas despues el fuego del enemigo, aunque poco intenso, se corria hácia el Norte; pero apagado por los disparos de los reductos, quedó circunscrito á la línea del Sur.

Durante la accion, en la que Ros de Olano mostró su acierto al adoptar medidas muy convenientes para defender las posiciones, dos de nuestros vapores de guerra y dos lanchas cañoneras, lanzaban sus proyectiles sobre la cañada que hay detras de dicho campamento. La artillería rodada hizo repetidos disparos, colocando sus granadas en el centro de las masas, que se diseminaban ante los estragos de aquellas.

Un furioso vendabal azotaba los rostros de nuestros soldados.

A las doce del dia la accion habia terminado. Las pérdidas sufridas por los marroquíes han sido considerables, habiéndose hallado sobre el campo de batalla muchos muertos, y cogido 30 espingardas y no pocas gumías. La de nuestras tropas consistió en cuarenta y tantos heridos y ocho muertos, entre los primeros el comandante de la Albuera de un balazo en la frente; un capitan de Zamora atravesado su pecho de otro balazo, y dos oficiales del mismo cuerpo.

—Acerca del apresamiento de un bergantin inglés con bayonetas y otros efectos por los buques de la escuadra de bloqueo en las aguas de Tánger, cuyo hecho tenemos ya indicado á nuestros lectores, nos escribe nuestro corresponsal de Cádiz algunos pormenores.

«Cruzando el vapor *Piles* ante la costa marroquí del Atlántico, divisó un bergantin goleta con bandera inglesa, de porte de ciento setenta á ciento ochenta toneladas, que habia traspasado la línea del bloqueo. Dióle caza, y largóle un cañonazo sin bala, de aviso para que le esperara. El bergantin no hizo caso, y siguió su rumbo, siempre tras de él el *Piles*.

Mas una goleta de hélice de las del bloqueo oyó la detonacion y hubo de cogerle mas cerca, y le largó un cañonazo con bala, que hubo de andar muy cerca del bergantin, que á esta insinuacion, y temiendo que lo echaran á pique, se paró, poniéndose al pairo. En seguida llegó el *Piles* por quien fue abordado; reconocido el barco, resultó traer de cargo 14,000 bayonetas y 20,000 latas de conserva. Exhibidos los papeles por el capitan, resultó que estos indicaban que el cargo era para Italia, y aunque el capitan se disculpó con que nada sabia del bloqueo, habiendo sido encontrado dentro del tiro de cañon de la costa, y dentro de la línea de bloqueo, fue conducido por el *Piles* á Algeciras, donde se han desembarcado las bayonetas y latas.»

—Mañana publicaremos el parte detallado de la accion del 22 de diciembre.

BOLETIN ESTRANJERO.

A consecuencia del discurso pronunciado por Mons. Savelli, presidente de la consulta de Hacienda, con motivo de la recepcion que Su Santidad hizo á aquel cuerpo el dia 3 del actual, en el que se emitieron ideas y proposiciones que arrancaron solemnes reclamaciones por parte del Cardenal presidente, el Cardenal secretario de Estado ha dirigido, con fecha 14 de este mes, al Cardenal Savelli, la siguiente carta:

«*Secretaría de Estado*.—La Santidad de nuestro Santo Padre, sabiendo los graves cuidados que lleva consigo el laborioso cargo de presidente de la consulta de Estado para la Hacienda, y queriendo guardar particular consideracion á la mala salud del Cardenal Savelli, ha determinado exhonerarle de este cargo, sustituyéndole al eminentísimo camarlengo. En testimonio de satisfaccion por los servicios prestados en este honroso cargo, la Santidad de nuestro Santo Padre ha dispuesto benignamente que sobre la caja de la prefectura de los sagrados palacios apostólicos, se asigne á vuestra Emma. una pension equivalente á la suma de 500 escudos romanos (1,605 francos.)

Comuníquese al Cardenal Savelli para su inteligencia y gobierno.

G. C. ANTONELLI.»

—Para recreo de los liberalistas, que no dejan de alimentarse de ilusiones sobre la liberalizacion próxima del reino de Nápoles, tomamos los siguientes párrafos de la *Union*, de Paris. Dicen así:

«Solo á costa de grandes esfuerzos del gobierno francés, y recibiendo no escasas garantías, ha consentido el jóven Rey de Nápoles en aceptar la Confederacion italiana.

Tambien el embajador francés, M. Brennier, y el enviado estraordinario de la misma nacion, general Roguet, han hecho inauditos esfuerzos para conseguir que diera una Constitucion á los napolitanos;

pero todos se han estrellado ante la firmeza del jóven Rey, que, fundándose en los hechos pasados, y sobre todo en los presentes, en el ejemplo de otros soberanos, y sobre todo en el de su padre y el suyo, hizo ver á los representantes franceses que la tranquilidad, la felicidad de un pais dependen de la fuerza que tenga la autoridad real. Los franceses han tenido que resignarse á la inflexible voluntad de Francisco, suponiendo que no hayan quedado convencidos por sus razones.

En Nápoles hoy todo marcha admirablemente; se hacen obras públicas, y todos los artículos de primera necesidad se encuentran á precios ínfimos. ¿Sabeis cuánto vale la libra de pan? Seis maravedises.

En Sicilia sucede lo propio, y nada, ni el puñal de los asesinos, puede conseguir que allí haya, como los revolucionarios lo desean, la mas insignificante tentativa de sublevacion. Cuanto se ha contado en contrario, es una solemne mentira, que se descubre por los hechos.»

—En una correspondencia de Paris se lee lo que sigue:

«Toda la prensa se ocupa hoy del folleto *El Papa y el Congreso*. En pocas horas se vendieron muchísimos ejemplares.

Nadie tiene la menor duda sobre la elevada inspiracion bajo la cual se ha escrito.

Si V. recuerda la respuesta dada al Arzobispo de Burdeos, verá que en ella está encerrado todo el folleto,

Siempre y en todo se nota la misma política con dos tendencias; política que, por ejemplo, prohibe los bailes de máscara en la noche de Navidad, y permite que ayer se representase en el teatro de la Puerta de San Martin un drama de M. Mocquard, secretario del Emperador, drama que se supone inspirado por la cuestion Mortara, y á cuya representacion asistieron el Emperador y la Emperatriz. La produccion se atribuye á M. Victor Sejour, y se titula *La tireuse de cartes*.

El desenlace de este drama tiene cierta originalidad; con sus oraciones, una jóven obtiene la reconciliacion de su madre natural y de su madre adoptiva: movidos por un espíritu de mutua tolerancia, el judaismo y el cristianismo se dan la mano. La accion se supone en el siglo XVIII.»

—Escriben de Paris estas curiosas noticias y apreciaciones sobre la cuestion italiana:

«Me han asegurado que se reunirá el Congreso el dia 20 de enero para ocuparse esclusivamente de la cuestion italiana, dejando pendientes una porcion de cuestiones que se promoverán incidentalmente, y se acordará la convocacion de otro nuevo para el estío próximo, el cual vendrá á constituir en lo sucesivo un Congreso internacional permanente, á cuya decision ó arbitraje se someterán todas las grandes complicaciones que puedan surgir de potencia á potencia. Se me asegura ademas que se echarán los cimientos de un nuevo código internacional y marítimo con objeto de asegurar los intereses de las naciones neutrales en tiempo de guerra; es decir, que se pretenden en resúmen imprimir al año 1860 y á sus deliberaciones toda la fuerza é influencia necesarias para contrarestar los resultados que puedan sobrevenir por efecto de los trascendentales acontecimientos que no sin motivo se vienen, desde hace tiempo, asegurando. Hasta el verano, pues, no se resolverá la cuestion del Istmo, ni otras muchas que están á la órden del dia. Para entonces es mas que probable que la Inglaterra haya acabado de perder en la guerra de China otro parte de la influencia moral que perdió en Crimea, que á duras penas viene sosteniendo en el terreno diplomático, y que acabará de perder á fuerza del poco tino con que la obliga á proceder su gobierno.»

—El *Giornale di Roma* dirige al gobierno del Piamonte las siguientes palabras, no faltas de razon:—«Aceptando la regencia de la Romania el gobierno piamontés, ha hecho pública alianza con la revolucion, atentando al derecho soberano de un Príncipe, que no solo no se hallaba en guerra con el Piamonte, sino que durante la lucha de la Francia, el Piamonte y Austria, se ha mantenido solemnemente en una reconocida neutralidad.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 2 de enero publica dos partes del señor mayordomo mayor de S. M., fechados el 1.°, de los que resulta, que, tanto S. M., como S. A. R. la Serma. señora infanta doña María de la Concepcion, continúan sin novedad.

—Por el ministerio de la Guerra se publica la ley sancionada por S. M., sobre administracion é inversion del fondo procedente de las redenciones del servicio militar y sobre la forma en que han de reemplazarse sus bajas en el ejército.

—Por real órden del mismo ministerio, del 1.° del actual, se aprueba el reglamento, que tambien publica el diario oficial, para la ejecucion de dicha ley.

—Por reales decretos del 29 de noviembre del referido ministerio, se nombra presidente del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches para el servicio militar, creado por ley de 29 de noviembre, al capitan general D. Manuel Gutierrez de la Concha; vocales de la clase de generales, al teniente general D. Facundo Infante; al de igual clase, don Francisco de Mata y Alós; al general D. Cayetano Urbina; de la clase de senadores, á D. Manuel de Pando, marques de Miraflores y D. Manuel Cantero; de la clase de diputados, á D. Pascual Madoz y á D. Francisco Goicoerrotea, y de la de libre eleccion, á D. Emilio Santillan, director de la caja de depósitos.

—Por real órden del referido ministerio, del 31 de diciembre, se conceden segundos exámenes á todos los cadetes y alumnos del colegio de artillería que no hubiesen sido aprobados en los exámenes que acaban de verificarse en Segovia, por gracia especial de S. M., debiendo verificarse los nuevos exámenes del 20 al 30 del corriente.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hé aquí algunos pormenores de la captura y muerte del bandido Castilla:

En la mañana de hoy, y s n la menor noticia, se presentó en Benamejí el teniente coronel de la Guardia civil D. Manuel Guzman, quien inmediatamente cercó, con la fuerza que traia, la casa de don Juan Dominguez, boticario de aquella villa.

Acto seguido pasó á verse con el señor alcalde, á quien aseguró que en dicha casa se hallaban los dos bandidos, y juntos volvieron á ella, á cuya puerta llamaron, no logrando que se les abriese, hasta que se dijo que se iba á echar al suelo.

Al entrar el jefe de la Guardia civil reclamó al Dominguez la entrega de los dos ladrones; pero habiendo asegurado este que no se hallaban en su casa, se procedió á un escrupuloso registro, que por el pronto no dió resultado; pero habiendo advertido el Sr. Guzman que la abertura de un sótano estaba recientemente tapada con varios cajones de tierra, mandó franquearla, lo que conseguido, dijo á los bandidos que saliesen, puesto que ya estaban descubiertos. No teniendo contestacion, dispuso que el boticario proporcionase algunos ingredientes para poner fuego. Al verse ya sin esperanza, empezaron á hacer fuego desde el sótano, durando mas de una hora, tiempo en que se hizo cuanto se pudo para reducirlos, hasta que ellos mismos dijeron que se entregarian al jefe.

Este se aproximó inmediatamente, y al tomarles las armas disparó el Castilla sobre él, sin causarle afortunadamente daño alguno, perdiendo un dedo de un pistoletazo con que le contestó el valiente jefe.

Siguiose á este hecho nueva resistencia, hasta que dijeron que se entregarian al señor cura, D. Pedro de Castro, quien bajando al sótano le sacó de la mano.

Procediose en seguida á la curacion del Castilla, que sufrió una amputacion en el dedo, y despues de tenerlos algun tiempo á la vista del público, se les sacó para conducirlos á Puente Genil, en cuyo camino, habiendo tratado de fugarse, fueron muertos ambos por la fuerza que los conducia.

—Por real órden se ha dispuesto que los empleados jurídicos militares de Ultramar con licencia en España, estén sujetos á las mismas reglas para el cobro de sus haberes que los oficiales del ejército cuando se hallen en el propio caso.

—Se hallan vacantes la plaza de secretario del ayuntamiento de Agunciano, provincia de Logroño, con la dotacion anual de 2,000 rs.; la de Arenas, provincia de Santander, con 1,500; la de Lucillos, provincia de Toledo, con 4,000; y en la provincia de Granada, la de Alquería, con 2,200; la de Bacarez, con 3,300; la de Benizalon, con 2,200; la de Chirivel, con 2,200; la de Macael con 3,000; la de Mojacar, con 4,400; la de Oria con 4,500, y la de Tunillas, con 2,800.

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Villaviciosa, provincia de Madrid, dotada con el sueldo anual de 3,300 rs., y la de Alboloduy, con 1,000.

—En la caja de ahorros ingresaron el domingo 96,152 rs. vn., depositados por 1,654 individuos, de los cuales los 45 eran nuevos imponentes.

Se devolvieron 120,819 rs. 96 cénts., á solicitud de 84 individuos.

—*El padre de los pobres*, de D. Luis Eguilaz, se estrenará el 4 del corriente en el teatro de la plazuela del Rey. Para esta funcion se han pintado ocho decoraciones, lo cual, con el aparato de luz eléctrica traido de Paris, contribuirá á dar mayor atractivo al espectáculo.

—Sigue el atraso de los correos, causado por el temporal.

—El mes de noviembre ha sido el mas terrible de todos los conocidos para la marina francesa; segun datos oficiales el número de naufragios de que hasta ahora se tiene noticia, asciende á 490.

—Se ha encontrado abandonada en un arroyo, camino de Algeciras, la correspondencia de dicho punto, metida en una balija. El conductor no ha parecido, y se teme que haya perecido ahogado. Continúan practicándose las convenientes diligencias para averiguar su paradero.

—Parece que S. M. la Reina se ha dignado indultar á la viuda del teniente Carbó, muerto en la gloriosa accion del 25 de noviembre, por haberse casado sin su real permiso, concediéndola viudedad de capitan, y 640 rs. ademas, de su bolsillo particular para los lutos.

—Tenemos motivos para asegurar, dice la *Gaceta Militar*, que la quinta de 50,000 hombres, esceptuadas las redenciones, y si otra resolucion no contradice la actual, ingresará íntegra en el ejército activo, sin destinarse fuerza alguna á provinciales.

—Se han estraido tres cañones y otros efectos del vapor sumergido, el *Génova*. Siguen trabajando los buzos.

—Ayer llegó á Gibraltar el vapor *Delta* con la correspondencia de Filipinas, que alcanza al 9 de noviembre.

—El batallon de infanteria de Marina, que llegó á Madrid el jueves, es el cuarto y no el sesto, como equivocadamente dijimos.

Viene á instruirse en el tiro para marchar á campaña con el segundo y sesto, que tambien se esperan y son de 800 plazas cada uno. Su gente es muy buena y está perfectamente equipada. Estuvo á recibirles en la estacion el entendido y activo brigadier Salcedo, director general del arma, que tanto contribuyó á la buena y pronta organizacion de estos cuerpos, que sin duda sabrán tambien conquistarse dias de gloria.

—En la semana que terminó con el 21 de diciembre se importaron en Inglaterra 78,997 onzas de oro y 314,735 onzas de plata. La esportacion en el mismo tiempo fue de 96,500 onzas de oro, y de plata 1.463,696 onzas.

—Se ha publicado hasta la cuarta entrega del útil é interesante libro, titulado *Curso de instituciones de Hacienda pública de España*, que redacta el Sr. D. Eustaquio Toledano.

—Ya se hallan vendidos casi todos los solares de la Puerta del Sol, y parece seguro que en el próximo año quedarán concluidas algunas de las magníficas casas que se van á levantar en aquel sitio.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 1|2 á 54.—La cebada, de 31 á 33 reales.—La algarroba á 40 1|2.—Aceite, de 72 á 73.—Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 15 1|2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 71.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

Por real órden del 14 se han hechos los siguientes nombramientos:

«*Escuelas normales*. D. Prudencio Solís, para tercer maestro de la de Valencia; D. Eduardo Toribio Echevarría, id. id. de la de Zaragoza; D. Celestino Rodriguez, id. id. de la de Navarra; D. Francisco Fernandez de Coria, segundo idem de la de Toledo; D. Juan Lopez y Lopez, tercero id. de la de Búrgos; D. Matías Selleras, idem id. de la de Tarragona; D. Antonio Bascon y Bascon, id. id. de la de Cádiz; D. Juan Antonio Gallego, id. id. de la de Sevilla; D. Gregorio Hueso, segundo id. de la de Soria; D. Juan Sanchez Morate, id. id. de la de Albacete; D. Ramon Bajo, tercero id. de la de Pontevedra; don Eduardo Olivera, segundo id. de la de Huelva; D. Francisco Pasaut, id. id. de la de Lugo; don Hermenegildo de Rueda, id. id. de la Zamora; D. Simon Fons, id. id. de la de Badajoz; don Casto Maria Diaz de Rabago, para tercer maestro de la de Oviedo; D. Cayetano Cabello, id. segundo de la de Cuenca.

Inspectores. D. Antonio García Flores, para la provincia de Huelva; D. Francisco Sanchez Serrano, id. id. de la de Vizcaya; D. Antonio Varela Ruiz, id. de la de Murcia; D. José Maria Egúren, id. de la de Guipúzcoa; D. Antonio Villalobos, id. de la de Cuenca.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Berlin 31.—Se asegura que Hohenzollern saldrá muy pronto del ministerio.

Viena 30.—La Bolsa ha estado hoy muy desanimada y con tendencia á la baja,

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Antero, Papa y mártir.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES. A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	44-50, y 55 c.		44-60, y 70 c. f. próx. v. 34-20 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	34		
Amort. de primera....			
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual. Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		1	

Acciones del Banco de España, 186-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris, á 8 d. v. 5-28

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE. —	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 EXTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLES DE SEGUNDA.
Amberes 24.....	42 1|2		32 1|8	
Amsterdam 24.	41 7|8		32 1|2	
Francfort 24....	41 5|8		31 7|8	
Lóndres 24......		45 1|2	33 1|2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 30.	43	45 1|2	33 1|4	

ULTIMA HORA.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 95-75
Consolidados ingleses, 95 1|2.
Idem 95 5|8.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 3 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1421.

CONTRA LOS ENEMIGOS DEL PONTIFICADO.

Teníamos tomada la pluma para consagrar algunas consideraciones al tristemente célebre folleto que tanta sensacion ha producido en Europa, cuando llega á nuestro poder la carta en que el ilustre Obispo de Orleans desempeña ese trabajo con toda la autoridad de su elevado carácter, y con toda la elocuencia y el saber propios de su reputacion universalmente reconocida.

Grande va á ser el desengaño de los miserables que por un momento se han creido dueños de una ambicionada victoria.

Convertidos en eco de la impiedad que con tanta altaneria se ha levantado en el vecino imperio, los revolucionarios españoles pensaron poder repetir aquellas abominables palabras con que en tiempos no muy lejanos se creyó poder anunciar la muerte del pontificado.

Los neos, ha dicho *La Discusion* en el estilo peculiar de los autónomos, deliran con la fiebre del despecho..... *porque ven acercarse su obra.*

¡Cuánta pequeñez de espíritu! ¡Qué olvido tan lamentable de las repetidas enseñanzas de la historia!!

La revolucion, asombrada al ver convertido en auxiliar suyo una alta potestad humana, ha creido que una vez impreso ese vulgarísimo escrito, donde con sobra de hipocresia se recopilan los desacreditados argumentos hechos por la impiedad contra la Iglesia, ya estaba todo realizado, y que solo se esperaba el señalamiento del dia en que habia de ejecutarse la providencia que convierte al Papa en párroco de Roma.

No nos ciega la indignacion hasta el punto de desconocer la fuerza de ciertos sucesos que Dios permite, para probar, sin duda, la fe de los hijos de la Iglesia.

¿Quién niega la importancia y valor que tiene esa obra, cuyo orígen se atribuye á un hombre constituido en elevadísima dignidad?

¿Podrá nadie desconocer, que cualquiera que sea el éxito del plan intentado, se ha hecho, por de pronto, un gran servicio á la revolucion arrojando á la arena pública una cuestion, á pretesto de la que pueden los impios dar impunemente desahogo á sus ruines pasiones y á sus odios implacables?

Esto, sin embargo, si justifica el profundo dolor que ha causado el malhadado folleto en el ánimo de los católicos, no es motivo para que se juzgue *que se acerca la hora* de consumar la mayor y mas abominable de todas las iniquidades.

Nosotros, desde el primer momento, declaramos que la aparicion del *memorandum apócrifo*, lejos de entibiar, alentaba nuestra fe.

En el terreno de la discusion, sabido teniamos que seria tarea sencillísima pulverizar los artificiosos sofismas puestos al servicio de una causa condenada por Dios. ¿Qué pensamiento hay en ese folleto que no haya sido mil veces planteado por la revolucion y otras tantas destruido por las doctas autoridades del catolicismo?

¿A quién, por corto que fuera su alcance, no le habria sido fácil poner de relieve las groseras contradicciones del hipócrita defensor de los enemigos del Pontificado?

Sobradísima razon habia, por lo tanto, para mirar con completo desden, bajo este aspecto, la publicacion del escrito, al cual aplicó con mucha oportunidad el *Univers* las palabras dirigidas al Apóstol traidor en el instante en que vendia á su Maestro: ¿A qué has venido, amigo?

Pero si en este sentido pensamos acertadamente, ¿por qué no habiamos de lisonjearnos en el logro de aquello que forma nuestras mas caras esperanzas, cuando el folleto dado á luz como instrumento para el mal, juzgamos nosotros que la divina Providencia lo convertiria en instrumento para el bien?

No se necesita mas que fijar la atencion en el estado de Europa, y ver cuán apremiante es la necesidad de que acaben de deslindarse con toda claridad los dos campos en que es preciso luchar para obtener la solucion de los problemas en que tan interesadas se hallan las naciones modernas.

El predominio de las escuelas que viven de la contradiccion, eso es lo que ha corrompido á Europa hasta la médula de los huesos.

¿No es una cosa insoportable y de efecto funestísimo, que se estén dando constantes ejemplos de la preponderancia que ejercen los que, como en el folleto anónimo, para despojar al Sumo Pontífice de sus legítimos derechos, principian por reconocer su soberanía?

—Es de esencia el poder temporal de los Papas; luego debe aniquilarse ese poder.—

Lógica tan desatentada no puede ser sino la lógica con que el demonio procede para realizar sus satánicas empresas.

Pues ahora bien: si la obra escrita para halagar á la revolucion produce el resultado de que se unan las voluntades de los que deben ser y son antirevolucionarios; si con ella conseguimos que al lado de la impiedad formen los impios, y al lado del Pontífice los católicos, entonces nosotros pelearemos contentos, y sin que por un solo momento dejemos de esperar en el éxito feliz para nuestra causa.

La revolucion, atacando la Iglesia, corre, segun la frase de un orador eminente, al asalto de Dios.

¿Quién, que no sea un insensato, puede temer por Dios?

Hace no muchos años ocupaba el trono de Francia un Napoleon I. La Sede de Pedro estaba ocupada por un Pio.

Un dia hubo en que se cometió por el coloso del siglo una violencia inaudita contra el sacerdote inerme.

Poco tiempo despues, Pio VII era recibido en triunfo por la *Ciudad eterna*, y Napoleon I moria en Santa Elena.

J. CANGA ARGUELLES.

CARTA A UN CATOLICO.

Publicamos á continuacion la primera parte del folleto anunciado en Paris, debido al Obispo de Orleans, Mons. Dupanloup, titulado *Carta á un católico sobre el folleto El Papa y el Congreso*: está dividido en tres partes: 1.ª, *Los principios*; 2.ª, *Los medios*, y 3.ª, *El fin*. La primera parte es la siguiente:

I.

LOS PRINCIPIOS.

¿Diré desde luego mi pensamiento?

Raramente he encontrado en mi vida páginas donde los sofismas, las contradicciones flagrantes, y si es preciso decirlo, en una palabra, los mas palpables absurdos fuesen puestos por un autor, en principio, con mas fe en sí mismo, y con mas segura conciencia de su habilidad y de la sencillez de sus lectores.

Esto esplica en parte lo que estamos viendo. A este precio, un autor que se llama católico, que no habla mas que de su respeto y amor hácia la Iglesia, y solo escribe por salvarla, tiene por primer editor al *Times*, y recoge en Francia los aplausos unánimes de los periódicos revolucionarios é impíos.

Como *católico sincero*, y razonando bajo este punto de vista, proclama que el poder temporal del Papa es indispensable; pero al mismo tiempo pretende probar que es imposible. Exalta voluntariamente, y mas aun que nosotros, el carácter divino del Pontífice pero es para hacer argumentos contra el poder del Soberano.

No se puede confesar mas esplícitamente la necesidad imperiosa de este poder, para la libertad y el honor de la Iglesia; y no se pueden hacer mayores esfuerzos en todos sentidos para demostrar su imposibilidad, no solamente política, sino hasta moral y espiritual.

«Ese poder no es posible,» nos dice el autor del folleto, «mas que exento de todas las condi»ciones ordinarias del poder, es decir, de todo lo »que constituye su actividad, su desenvolvimien»to, su progreso.»

Pero yo le preguntaria desde luego: ¿quién puede vivir en la tierra fuera de todas las condiciones ordinarias de la existencia?

¿Cuál es esa actividad, cuáles son esos *desenvolvimientos* y *esos progresos* del poder, que declarais incompatibles con el gobierno pontificio? ¿Es al bien? ¿Es al mal á lo que dais ese nombre?

Y desde luego decís: *el poder pontificio debe vivir sin ejército*. ¿Y por qué? ¿Qué derecho le impide tener un ejército para no atacar, pero sí para defenderse y proteger el órden público? ¿Por qué se le rehusa el derecho de la legítima defensa?

Sé que ha vivido muchos siglos sin ejército, y vivia entonces tambien honrado por la Europa y por el mundo; pero hoy han cambiado los tiempos. Despues que los revolucionarios han inflamado la Italia, y que sesenta años de movimiento político y social han pervertido todas las nociones del derecho, y turbado todo el órden europeo, son precisos ejércitos de 500,000 hombres en plena paz para los mas fuertes Estados: es preciso que en todas partes, no solo en Roma, sino en todas partes, *la fuerza material supla la insuficiencia de la autoridad moral*. Pues bien: ¿por qué en estas circunstancias los Estados Pontificios no han de poder tener tambien una fuerza para defender en su territorio el órden y la justicia?

No, decís; «el poder temporal del Papa no es »posible, mas que sin actividad y sin progreso: »debe vivir sin magistratura..... y por mejor de»cir, sin Código y sin justicia.» ¿Y por qué razon todo esto? Porque bajo *este régimen los dogmas son leyes*. Ciertamente que es estraña la respuesta.

Pues qué, ¿los dogmas católicos dispensan á una nacion cualquiera de tener leyes, Código y justicia? ¿O por ventura las buenas leyes y la buena justicia serán incompatibles con los dogmas católicos?

De buen ó mal grado añadís: «Sus leyes serian »encadenadas á los dogmas, su actividad seria »paralizada por la tradicion, su patriotismo seria »condenado por su fe.» El folleto *Napoleon III y la Italia* añadia: «El derecho canónico es inflexi»ble como el dogma.»

Y ademas, ¿desde cuándo, quisiera saberlo de un frances que se llama *católico sincero*, desde cuándo la fe condena el patriotismo? Por mi parte, puedo probar que durante diez siglos no ha habido en Italia italianos mas patriotas que los Papas, y hace tiempo que sin ellos hubiera sido alemana la Italia.

No sé, por lo demas, en verdad, si el autor entiende lo que quiere decir, cuando escribe que *bajo este régimen los dogmas son leyes*. Sin duda los dogmas son leyes para la inteligencia; pero las leyes son otra cosa que los dogmas; y cuando hablais de la inflexibilidad dogmática del derecho canónico, ignorais absolutamente los primeros elementos de las cosas y del idioma que hablais.

Será preciso, decís, á causa de los dogmas, *que se resigne á la inmovilidad*. Os llamais católico. La inflexibilidad de los dogmas es, pues, en vuestro símbolo como en el nuestro: ¿creeis condenaros á la inmovilidad? ¿En qué inflexibilidad de vuestros dogmas colocais el movimiento de todos los progresos materiales, la agricultura, el comercio, la industria, el gas, el telégrafo eléctrico y los caminos de hierro?

La Inglaterra ha progresado en todo esto antes que nosotros. Ella es quien podria decirnos: «La »inflexibilidad de vuestros dogmas retarda en »vuestros pueblos la luz del gas y los caminos »de hierro.»

Dichosamente otras naciones católicas avanzan, ó al menos igualan á la Inglaterra, de manera que ese bello argumento está refutado antes de nacer.

Pero no hay mas que el progreso material, en el que la inflexibilidad del dogma oscurece el arte, la ciencia, la literrtura, y todos los progresos intelectuales y morales, y, como os atreveis á decir *no podrá beneficiar las conquistas de la ciencia, los progresos del espíritu humano: sus leyes estarán encadenadas á los dogmas*.

¡Parece que se está soñando cuando se leen tales cosas!

¡Pero si es ese dogma, si son esos Papas encadenados á los dogmas, los que os han dado, conservad todo esto, ingrata Italia! ¡Europa, desconocedora de vuestro interes mas sagrado! ¡Y hé aquí, por lo tanto, los absurdos del mundo entero!

Ciertamente que no estoy yo hablando como un devoto. Voltaire y Chateaubriand han dicho antes que yo: «La Europa debe á la Santa Sede su »civilizacion, una parte de sus mejores leyes, y »casi todas sus ciencias y sus artes.» Vosotros lo habeis dicho. Vosotros mismos; pero el sí ó el no os importan poco.

En cuanto á leyes, sin duda el Decálogo es inflexible.

¿No es así tambien para vosotros?

¿Y hay en el Decálogo leyes á las que osariais tocar? ¿Acaso todas vuestras leyes, contrarias al Código divino, no serian nulas en pleno derecho?

Sea lo que quiera, vosotros decís: *Su actividad seria paralizada por la tradicion.*

¿De qué tradicion quereis hablar? ¿Cuál es la tradicion católica, una buena actividad cualquiera?

Es una antigua tradicion, es verdad, en el cristianismo, que el comercio, la industria, deben respetar las leyes de la justicia.

¿Es esto, acaso, paralizar la industria y el comercio?

Todavía pretendeis presentar antítesis como esta: «El Pontífice está ligado por principios de »órden divino que no sabria abdicar. El Príncipe »es solicitado por principios de órden social, que »no puede rechazar.»

¿Acaso el órden social y el órden divino son antipáticos? ¿Qué es, pues, el órden social, y cómo lo entendeis? ¿La sociedad humana no es nada en el derecho divino?

¿Cuál es esa nueva incompatibilidad que despues de diez y ocho siglos de civilizacion cristiana acabais de proclamar entre el cristianismo y el órden social?

Rousseau es vuestro gran maestro en cuanto á teorías sociales y religiosas; pero Rousseau era mas franco que vosotros. Declaraba sencillamente, despues de haber declarado, es cierto, otra cosa; pero ¡qué importan las contradicciones en estos tristes siglos, en que el abatimiento univer-

sal de los espíritus permite apenas que las contradicciones encuentren un contradictor! Rousseau declaraba sencillamente á un reino cristiano incapaz de progreso, por causa del dogma.

¿Es esto lo que quereis decir cuando declarais el órden divino opuesto al órden social, proclamando que el dogma impone la inmovilidad?

Yo os diré:

Hay el progreso revolucionario de la bola, que rueda siempre en todos sentidos sin fijarse jamás, y la inmovilidad del límite, que nunca se mueve: nosotros no queremos ni lo uno ni lo otro.

Pero hay tambien la gloriosa inmovilidad del sol, fijo en el centro del mundo, que lo anima todo, que todo lo alumbra, y alrededor del cual se verifican todos los movimientos mas espléndidos; alrededor del cual *el mundo marcha*, sin que la luz se quede nunca atras: esto, os diremos, es la imágen del catolicismo.

En fin: ¿qué quereis decir hablando de esa *autoridad que reina en nombre de Dios*? ¿Es un crímen ó una debilidad y una impotencia reinar en nombre de Dios *per quem reges regnant*? ¿Será preciso arrancar estas palabras de nuestros libros santos? Y cuando los Reyes y los Emperadores declaran reinar, *por la gracia de Dios*, ¿direis que solo es esta cuestion de fórmula ó de estilo?

No, no; es preciso elevar mas alto el pensamiento.

Pero esto es bastante. Hé aquí lo que yo creo acerca de los principios: veamos los medios.

(Se continuará.)

El periódico ministerial *La Epoca* publicó un artículo sobre la conducta que debe observar España en la cuestion de Roma y los Ducados. Despues de asentar que la política de los monarcas españoles ha tendido constantemente á robustecer el pode temporal de los Papas, concluye así nuestro colega:

«¿Estamos ahora en el caso de variar de conducta, y de colocarnos frente á frente y en oposicion con las tradiciones históricas? Sin vacilar, creemos que no. Ahora, como en aquellas épocas, y mas acaso que en aquellas épocas, existe el peligro de la absorcion de la Italia por una potencia estranjera, si se derribaó debilita el baluarte secular del Pontificado; y la España debe trabajar porque se conserve, no solo al presente, si que tambien en el porvenir, el equilibrio europeo. Por otra parte, la cuestion de Roma y la de los Ducados italianos tienen una conexion íntima y profunda; dependen de un mismo principio, y será muy difícil darles una solucion distinta. Si se admite la teoría de los hechos consumados, y al apoyo de esa teoría se sanciona la independencia de las Legaciones, debe sancionarse tambien el movimiento revolucionario de Parma, Toscana y Módena, y en ese caso, no solo quedarian comprometidos nuestros derechos en Italia, sino que resultaría ilusoria la protesta que ha hecho ya el gobierno español en favor del Duque de Parma.

La España debe desear que el espíritu del siglo penetre profundamente en el gobierno de Roma; que se modifiquen en un sentido liberal las instituciones que allí se hallan vigentes; que penetre en aquel antiguo tabernáculo de la civilizacion la luz del progreso; pero la España debe desear igualmente que se conserven en toda su integridad el poder temporal de los Papas y el territorio sobre que se ha ejercido antes de estallar la última revolucion en Italia. Conduciéndonos de otro modo, seríamos ilógicos con nuestros antecedentes, y nos espondríamos á marchar siempre humildemente á la retaguardia de alguna de las grandes potencias continentales.»

Si, como esperamos y tenemos derecho á creer, la política del actual gabinete es la que proclama *La Epoca*, no vacilaremos en aplaudirla como la mas digna, la mas lógica y la mas conveniente. España está obligada á defender en Italia los derechos de los príncipes de la casa de Borbon, inicuamente despojados de la herencia de sus abuelos, y la soberanía temporal del Sumo Pontífice, que el protestantismo intenta arrancar á Pio IX.

RECEPCION EN LAS TULLERIAS.

El dia 1.°, segun costumbre, ha tenido lugar la gran recepcion de primero de año en el palacio de las Tullerías. Este acto, que en años anteriores no pasó de ser una ceremonia de la corte mas ó menos suntuosa, tenia hoy una importancia que no puede desconocerse. Despues de recibir á las doce á los altos funcionarios de palacio, estaba convocado á la una el cuerpo diplomático, y sabido es que el Emperador contesta á las felicitaciones que con tal motivo se le dirigen. En esta ocasion las palabras de Luis Napoleon se esperaban con mas impaciencia que nunca, pues no solo seria importante lo que el Emperador dijese, sino tambien lo que hubiese callado. El telégrafo, que hasta hora muy avanzada de la noche permaneció mudo, nos trasmitió, por fin, esas ansiadas palabas, cuyo literal contenido es como sigue:

«*Paris 1.° de enero.*—Hoy ha tenido lugar la recepcion acostumbrada del cuerpo diplomático en el palacio de las Tullerías, á la que ha asistido el Nuncio de Su Santidad. El Emperador, en su discurso, ha dicho: «Doy gracias al cuerpo diplo»mático por sus felicitaciones de primer dia de »año, y estoy especialmente satisfecho esta vez »por tener ocasion de recordaros que desde mi »entrada en el poder he profesado siempre el mas »profundo respeto hácia los derechos reconoci»dos. Así es que debereis estar persuadidos de »que el objeto constante de mis esfuerzos será »el restablecer en todas partes, y en tanto cuanto »depende de mí, la confianza y la paz.»

No tenemos tiempo para comentarios. Basta, sin embargo, la lectura de este discurso para comprender que no ha podido satisfacer á nadie.

En la situacion creada por el malhadado folleto, la Europa tenia derecho á exigir de Napoleon III una declaracion esplícita para que de esa manera nadie pudiese abrigar dudas sobre la política que se propone seguir.

La fuerza de las circunstancias hace, sin embargo que no se demore el saber cómo resuelve el Emperador de Francia una causa en que tan interesado se halla el mundo católico.

Si hemos de creer lo que dice en los siguientes renglones *La Correspondencia*, empieza á despejarse la densa atmósfera creada por la aparicion del folleto de *El Papa y el Congreso.*

«Noticias ya un poco retrasadas que nos comunicó el telégrafo, dicen que el folleto de *El Papa y el Congreso* continúa siendo objeto esclusivo de las conversaciones en Paris. El *Journal des Villes et des Campagnes* ha recibido una advertencia por este motivo, y el comisario de policía de la Bolsa de Paris fue quien desmintió el 29 oficialmente los rumores de que el Nuncio se hubiera marchado de Paris.

El *Morning-Post* asegura que el Cardenal Antonelli en Roma y el Nuncio en Paris han declarado que si el folleto fuera el programa imperial, Pio IX no enviaria representante al Congreso.

Tambien se ha dicho en Lóndres que Rusia habia protestado contra el famoso folleto por atacarse en él el principio de la autoridad monárquica, y que se creia que si Roma no enviaba representante al Congreso, tampoco lo enviarán Austria y España (1) ni Nápoles.»

EL PAPA Y EL CONGRESO.

Despues de haber dado á conocer á nuestros lectores la opinion de la prensa estranjera sobre el folleto que acaba de aparecer en Paris con este título, iremos publicando los párrafos mas importantes que consagren á él nuestros colegas madrileños. Hé aquí lo que acerca de su aparicion dice *La Epoca* del 30, entre otras cosas:

«Repetimos que, á nuestro juicio, no se concibe en semejantes condiciones el poder temporal pontificio. Esta concesion equivale á conservar su nombre y á negar la existencia de la cosa que antes designaba. No discutiremos en este mometo si la independencia espiritual del Sucesor de San Pedro puede quedar mejor asegurada sosteniéndose con los subsidios de doscientos millones de católicos; lo que sí diremos, es, que pedir al Papa que renuncie á todas las facultades inherentes á la soberania, es tanto como exigirle que deponga sobre las ruinas del Capitolio la tiara, emblema de su poder temporal, y conserve únicamente sobre las gradas del Vaticano el báculo de los Apóstoles. Es retrotraer la cuestion á los primeros tiempos de la Iglesia; es abrir en la historia del pontificado un paréntesis de quince siglos.

En nuestro sentir, el autor del folleto, que revela un talento distinguido, ha estado poco prudente en lanzar á la arena de la discusion el debate sobre el poder temporal de los Papas. Este debate ha de alarmar á muchas conciencias timoratas, ha de producir grandes dificultades, sin que conduzca á la solucion del problema político de Italia.»

Es verdad: la publicacion de este folleto no puede menos de producir los males que señala *La Epoca*, y otros muchos que no preve sin duda.

Tambien *La Discusion*, al ver la actitud de su cofrade parisien, el *Siècle*, baila de contento con la aparicion de este folleto, cuyas aspiraciones forman su mas bello ideal. Hé aquí cómo se espresa el autónomo:

«M. Veuillot está bramando de coraje en vista del nuevo folleto *El Papa y el Congreso.*

«Si el Papa deja de ser Rey, dice, la »cruz será arrancada de todas las coronas: »y no habrá ya salvacion para el mundo, »que volverá á entregarse al culto de los »ídolos. La humanidad adorará dioses de »cieno, y morirá derribada por ídolos de »carne.»

Ya lo veis, carísimos hermanos: la salvacion de las almas no depende de que cada cual ame al prójimo como á sí mismo y á Dios sobre todas las cosas; depende de las leguas cuadradas que estén sometidas al dominio del Papa.

La religion de nuestros neos no es cuestion de sentimiento; es un problema geográfico. Cuando M. Veuillot se espresa en los términos que hemos trascrito, es seguro que ya habrá elegido los ídolos de cieno y carne que se propone adorar, si la fuerza de las cosas hace que el Papa no tenga que ocuparse de negocios mundanos.

¿Qué importará á M. Veuillot que el Rey de las Romanías se llame Pio, Víctor ó pueblo romano? Si los principios salvadores de la humanidad son eternos, ¿qué puede perder la humanidad mientras siga practicándolos?

¡Pobres neos, que ven acercarse su hora..... y deliran con la fiebre del despecho!»

¡Pobre *Discusion*, y pobrísima autonomía! cuyo prematuro entusiasmo va á recibir un nuevo y cruel desengaño. No se precipite, por Dios, y advierta que solo se trata de tentar el vado para retroceder si se advierte marejada. Proceda con mas calma el órgano autonómico, y no se dé tanta prisa á entusiasmarse, esponiéndose á hacer una triste figura.

De todos modos, y suceda lo que quiera, nosotros, y con nosotros los verdaderos católicos, permaneceremos tranquilos y confiados en la Providencia Divina, que si permite en sus inescrutables juicios las tribulaciones de la Iglesia, sabe sacar siempre á salvo en las mas deshechas borrascas la frágil barquilla del Pescador.

Esto no nos lo dicta solo la fe; nos lo enseña tambien la historia.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Es incalculable la sensacion producida en el mundo católico y en el mundo político por el folleto titulado *El Papa y el Congreso*: las atrevidas ideas que emite y el augusto orígen que se le atribuye, han dado márgen á apasionadas polemicas y á grandísimas preocupaciones de los gobiernos interesados en la defensa de los derechos del Sumo Pontífice, que son los derechos de la cristiandad. A nosotros nos consta que varias naciones católicas han tratado de averiguar lo que haya de cierto en la designacion de las personas que han inspirado ó escrito el ya famoso folleto; cónstanos tambien que se ha negado por personas autorizadas que M. de la Gueronnière, ni mucho menos el Emperador de los franceses, acepten la responsabilidad de ese impreso; pero sea de ello lo que quiera, creemos que la actitud de las naciones católicas se ha modificado, y que será difícil que concurran al Congreso sin previas seguridades acerca del mantenimiento de la integridad del poder pontificio. Esperamos con ansiedad el desenlace de una cuestion de tan trascendental importancia.»

Hasta aquí *La Correspondencia*. Por lo que á nosotros toca, solo nos ocurre hacer observar la actitud digna y enérgica que á estas horas han tomado ya las naciones católicas llamadas á tomar parte en el futuro Congreso. ¿Y qué católico, por otra parte, no habia de alarmarse justamente al contemplar la política de doblez y de perfidia que se viene empleando de algun tiempo á esta parte, merced á la [illegible] las instituciones mas respetables y venerandas? Si, como creemos, el folleto que acaba de aparecer en Paris con el titulo de *El Papa y el Congreso*, no se ha propuesto mas objeto que el de crear atmósfera y tentar el vado, es de esperar que su desatentado autor retroceda ante los primeros rugidos de la tempestad que sus impremeditadas é indignas aspiraciones han levantado á estas horas en los paises católicos, rugidos que han debido resonar ya en las Tullerías.

La direccion general de contabilidad ha tenido la bondad de remitirnos, de órden del señor ministro de Hacienda, un ejemplar de los prespuestos generales del Estado para 1860.

Le damos gracias por su deferencia.

Dice un periódico ministerial:

«La artillería es requeda en el campamento por todas las divisiones, por los escelentes servicios que está prestando, y por la sangre que ahorra á la infantería. Activa en acudir á todos los puntos de la línea, se hace tanto desear cuando su número en España como en Africa no corresponde ni en gente ni en piezas á la cifra del ejército. Mucho desearíamos que los dos regimientos montados que se trató de formar en España hace pocos meses se organizasen, porque, aunque costosos, han de sernos ya necesarios permanentemente.»

«El notable descenso de los fondos en Paris que ha anunciado el telégrafo, es, sin duda, debido al temor de un rompimiento diplomático entre la Santa Sede y Francia. Esta gravísima noticia está por el momento desmentida por la nota oficial fijada en la Bolsa; pero, sin embargo, los capitales se retraen y atemorizan ante la posibilidad de un hecho que podria acarrear funestas consecuencias.»

Los presentimientos de *La Correspondencia*, manifestados en los anteriores renglones, nos parecen muy fundados, y son los que sienten todos los católicos, que no pueden mirar con indiferencia el que así se trate al poder mas sagrado y respetable de la tierra; y no desaparecerá la justa alarma de las naciones católicas, interin el diario oficial frances no dé esplicaciones muy precisas y terminantes sobre la aparicion del folleto *El Papa y el Congreso.*

El Sumo Pontífice ha enviado su bendicion apostólica á S. M. la Reina, felicitándola por su feliz alumbramiento.

Segun noticias de San Petersburgo, no ha podido realizarse la entablada negociacion entre el gobierno y la casa de Rothschild, para la compra del ferrocarril de San Petersburgo á Moscow.

Los gastos de construccion del camino de hierro se elevan á 120 millones de rublos; la casa Rothschild no ha ofrecido mas que 75: el gobierno tendria, pues, que perder 45 millones. Se cree, sin embargo, que el gobierno acabará por aceptar estas proposiciones, y tanto mas, cuanto que los compradores se encargarán de los considerables gastos de administracion y de conservacion, que constituyen por sí solos una carga tan pesada, que, segun otras noticias, no es ya el gobierno, sino la misma casa Rothschild, la que se ha negado á formalizar la compra, á pesar de [illegible] ventajoso precio.

(1) De algo de esto creemos que se haya ocupado el Consejo de ministros celebrado ayer en el ministerio de Estado. Nada ha trascendido, sin embargo, acerca de la resolucion.

(N. de la Correspondencia.)

BOLETIN DEL DIA.

Hé aquí el parte detallado de la accion del 20: «Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: A las doce del dia de antes de ayer recibí un parte del general Gasset, comandante el jefe interino del primer cuerpo de ejército, avisándome que se acercaba á los reductos de Isabel II y Rey Francisco gran muchedumbre de moros en ademan de ataque, cuyo aviso acababa de corroborar el vigía del Hacho, anunciando la aproximacion de siete á ocho mil enemigos sobre la derecha de nuestras posiciones.

Acto continuo me trasladé á la inmediacion del primero de aquellos fuertes, llegando en el momento en que se cruzaban los primeros disparos de ambas partes. Ocupaban los reductos, así para guarnecerlos como para continuar los trabajos de fortificacion, los batallones de Borbon, Mérida, Talavera y Fijo de Ceuta, que componen la primera brigada de la division al mando de su jefe, el brigadier Sandoval, y el batallon de Chiclana, dependiente del segundo cuerpo: el general Gasset habia subido tambien con antelacion desde el Serrallo con la segunda brigada y una compañía de artillería de montaña, situando la brigada de vanguardia en el boquete de Augera.

El enemigo, en fuerzas considerables, habia ido ocupando sucesivamente, y al abrigo de los bosques que los cubren, las pendientes de ambos reductos, en el órden abierto y de diseminacion que tiene de costumbre, pero cargando el grueso de sus fuerzas hácia nuestra derecha.

Dejando para cuando las circunstancias me lo aconsejaran el emprender contra él un movimiento ofensivo, me propuse cañonearlo con 12 piezas de montaña y ocho de artillería montada, situadas convenientemente en batería. El efecto de la metralla y granadas arrojadas á los bosques fue tan instantáneo como decisivo: el enemigo, sobrecogido de espanto, se retiró precipitadamente, seguido hasta el fondo del barranco por el batallon cazadores de Mérida y los carabineros de infantería de mi escolta, mientras el general Gasset, á la cabeza del de Barbastro, y llevando en reserva al de las Navas, se lanzaba á la bayoneta al aire de ataque de las bandas de estos cuerpos, y al entusiasta grito de *¡Viva la Reina!* sobre el grueso de las fuerzas contrarias que se habian aproximado á la derecha del reducto, llevándolo en vergonzosa y precipitada fuga hasta mas allá de las últimas posiciones que por aquella parte dominan el valle.

Desde ellas siguió replegándose hácia el risco, que es siempre su último asilo de defensa; pero los certeros disparos de cuatro piezas de montaña, servidas al descubierto y en una posicion muy avanzada, le hicieron tambien abandonar aquel refugio, bajando á parapetarse entre el dédalo de piedras y maleza que lo cerca, y continuando desde ellas un fuego inofensivo para nuestros soldados.

Mientras esto acontecia en la derecha, un cuerpo enemigo de 1,000 caballos y 2,000 infantes se corria por los bosques, presentándose en tropel al frente de las posiciones ocupadas por el tercer cuerpo de ejército, que apoyaba sobre el mar nuestra estrema izquierda, á la cual me trasladé terminado el combate del opuesto lado.

El teniente general Ros, jefe de este cuerpo, habia hecho avanzar en seguida la segunda division del mismo en dos columnas sobre los flancos del campamento atrincherado de la primera, y dispuso que el batallon de Baza, el de Segorbe y el regimiento de Zamora de esta última avanzaran al propio tiempo sobre las posiciones reconocidas de antemano, trabándose en seguida el combate por ambas partes; pero el fuego de las cuatro piezas de montaña, anejas al quinto regimiento de á pié contuvo bien pronto con sus bien dirigidas granadas el avance de los moros, causando en sus grupos visibles estragos. En valde probó entonces la caballería marroquí amenazar la estrema izquierda, pues ademas de las dificultades naturales que le oponia el terreno, retrocedió en completa dispersion, acosada por dos batallones de la segunda division, y alcanzada por los proyectiles de dos piezas de la citada batería, que hice trasladar á este costado.

Desde entonces el enemigo se limitó á sostener un inofensivo tiroteo desde los distantes bosques en que se habia refugiado.

Eran ya las cuatro de la tarde cuando dispuse la retirada progresiva á sus campamentos de las tropas que habian tomado parte en el combate. La del tercer cuerpo se verificó sin accidente alguno: para proteger la del primero, y escarmentar al enemigo si trataba de hostigar en este movimiento á nuestras tropas, coloqué al general Gasset en emboscada en el descenso de la altura del Renegado el batallon cazadores de Simancas, teniendo preparado uno del Rey para apoyarle.

Mientras tanto retrocedian en buen órden hácia el reducto la artillería avanzada y los batallones que lo apoyaban, seguidos bien pronto por el enemigo, que acudia á la carrera á hostilizarlos; pero sorprendidos por la aparicion repentina del de Simancas, huyeron de nuevo hácia sus guaridas, perdiendo en su fuga hombres, armas y pertrechos; pérdida que fuera mucho mayor á no haber sido prevenido á tiempo de la celada dispuesta por algunos moros esploradores.

Nuestra pérdida en esta jornada de tan felices resultados ha consistido en un jefe contuso, cinco oficiales y 76 individuos de tropa heridos, 3 oficiales y 34 individuos de tropa contusos, y 6 individuos de tropa muertos. El enemigo sufrió numerosas bajas en toda su línea, las cuales ascenderán á 500 ó 600 hombres, aunque en sus ataques no ha manifestado el ardor de otros combates.

Las tropas han demostrado una vez mas la proverbial bizarría que las distingue: jefes, oficiales y soldados han competido en valeroso denuedo, hábilmente dirigido por los jefes de los cuerpos de ejército y por los de las divisiones y brigadas, dejándome completamente satisfecho de su conducta, haciéndose acreedores á que V. E. así lo signifique á S. M. al darle conocimiento del resultado de esta jornada.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta 22 de diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.»

—Parte detallado del combate ocurrido el dia 22 de diciembre de 1859 sobre el valle de Castillejos.—Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: A las ocho de la mañana del dia 22 del actual, y en cumplimiento de las órdenes que yo le tenia comunicadas, se puso en marcha la division de reserva, al mando de su comandante general el teniente general conde de Reus, para continuar los trabajos del camino de Tetuan; y con objeto de protegerá los trabajadores, estableció sus fuerzas escalonadas, de una manera análoga á los dias 12 y 17, situando sobre su flanco derecho, en posicion paralela á la direccion del mencionado camino, la segunda division del tercer cuerpo, al mando de su jefe el general Quesada.

Mientras tanto, el enemigo, en crecidos grupos, descendia por las cañadas, formadas por la estribacion de la Sierra de Bullones, que constituye el Monteverde, estableciéndose, como de costumbre, en todas las posiciones del frente y derecha de aquellas fuerzas, y su caballería, en considerable número, avanzaba desde el monte Negron hácia las mismas encañadas, al abrigo y á distancia de nuestros fuegos.

A la una de la tarde, todos nuestros puestos avanzados fueron atacados por el enemigo, notándose, sobre todo, sus esfuerzos para apoderarse de la caseta del Marabut, que se encuentra sobre el camino de Tetuan, en la inmediacion de las ruinas de los Castillejos; pero el fuego certero de la primera compañía del primer regimiento de artillería de montaña, y el que sostenian desde el mar nuestras fuerzas navales, enfilando el valle de los Castillejos, desconcertaron sus planes, causándoles graves y visibles pérdidas en muertos y heridos. Tambien contribuyó eficazmente á este resultado la compañía de confinados armados, que, un momento envuelta en su posicion avanzada por numerosas fuerzas de caballería é infantería, se precipitó sobre el enemigo á la bayoneta con el mayor arrojo é intrepidez, guiada por su comandante el teniente del regimiento infantería de Borbon, D. Francisco Mendez Benegasi.

En aquel momento descendia al valle de los Castillejos un escuadron de húsares de la Princesa, perteneciente á la division de caballería, quedando otro de reserva á retaguardia; pero la caballería enemiga, lejos de admitir este reto, abandonó por completo el valle, ocultándose en las cañadas del opuesto lado, y dejándolo recorrer en todas direcciones por nuestros caballos, sin oponer resistencia alguna.

Segun lo tenia yo dispuesto de antemano, se suspendieron los trabajos á las tres y media de la tarde, y á las cuatro se emprendió el movimiento de regreso al campamento, verificándose progresivamente desde los batallones mas inmediatos á los Castillejos, y sin que el enemigo molestara nuesta ala izquierda en este primer período; pero al llegar á la altura de la posicion que ocupaba sobre el ala derecha de la division de reserva el batallon cazadores de Llerena, del tercer cuerpo, y al emprender su retirada las guerrillas de este batallon, cargó sobre ellas el enemigo, coronando la loma con numerosa caballería é infantería. Revolviéndose entonces sobre el difícil terreno en que en su movimiento de retroceso se hallaba colocado el de Llerena con precipitado arrojo hasta volvió el de Llerena con precipitado arrojo hasta la cima, haciendo retroceder á los marroquíes, y sosteniéndose en ella hasta que se le repitió la órden de retirada: tenaz en su empeño el enemigo, cargó de nuevo sobre aquella fuerza, trabándose un combate cuerpo á cuerpo entre nuestros bravos cazadores y los moros; pero llegando oportunamente en su apoyo las granadas lanzadas por dos piezas de montaña, y los batallones de Vergara y Cuenca, á las órdenes de coronel Estremera, ó uparon estos á la carrera las posiciones que tenian anteriormente sobre el flanco derecho del enemigo, mientras la brillante compañía de cazadores de Almansa se posesionaba de la colina en que se defendió Llerena.

El resultado de estos choques, sangriento para el enemigo, puso término al combate de este dia: acobardado por sus numerosas bajas, emprendió precipitadamente su retirada en toda la línea, sufriendo aun en ella el nutrido fuego de nuestra infantería, situada sobre su flanco derecho.

Desde la posicion central á vanguardia del campo atrincherado del tercer cuerpo, en que me habia situado al romperse el fuego, presencié los diferentes episodios de este dia, quedando satisfecho del comportamiento de nuestras tropas, y de la prontitud é inteligencia con que fueron ejecutadas mis órdenes, y muy particularmente de la tranquilidad y acierto con que el general conde de Reus dirigió todas sus operaciones, y de la bizarría y actitud resuelta con que el general Quesada se condujo durante todo el combate.

Nuestras pérdidas han consistido en 3 soldados muertos, 34 heridos, entre ellos un confinado de la compañía de esploradores, un jefe, un oficial y 5 soldados contusos: la del enemigo, considerablemente mayor, puede considerarse sin esceso en 400 hombres entre muertos y heridos, y muchos caballos: esta notable desproporcion es debida en gran parte al conocimiento que va adquiriendo nuestro soldado, no solo del terreno, sino del modo de utilizarlo para su defensa, ya que este mismo terreno, mas abierto y libre de bosques y de rocas que el que cubre nuestras posiciones de la estrema derecha no presenta al enemigo las ventajas con que aquel le brinda para sus ataques.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general del campamento frente á Ceuta 27 de diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.

—La contaduría central de Hacienda pública cita á todos los señores cesantes, jubilados, pensionistas de Monte pío, remuneratorias y de gracia, que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería central y residan actualmente en esta corte, para que se sirvan presentarse personalmente al contador que suscribe, desde el 5 al 25 de enero próximo, provistos de los documentos siguientes: los señores cesantes y jubilados van con la certificacion ú oficio original espresivo, desde su clasificacion con un certificado del alcalde constitucional ó inspector del distrito respectivo, que justifique hallarse empadronado en el punto de su vecindad, y con la declaracion siguiente, que podrán estender y firmar á continuacion del certificado precedente. «Declaro bajo mi responsabilidad no percibir otra cantidad sobre los fondos generales, provinciales ni municipales, mas que la de cesantía, jubilacion. Monte pío, etc., consignada en la Tesorería central.»

Las pensionistas de todas clases presentarán la comunicacion, certificacion ú oficio general espresivo de la concesion del haber que disfrutan, y la fe de estado, con el certificado de residencia y la declaracion espresada para los cesantes y jubilados, puesto uno y otro á continuacion de dicha fe de estado.

Se esceptuan de su presentacion á la anunciada revista, segun lo dispuesto por real órden de 21 de junio último, los señores de la clase pasiva investidos del carácter de senadores, diputados y jefes de administracion, los cuales deberán justificar su existencia por medio de oficio escrito de su puño y letra, dirigido á esta contaduría.

La contaduría de Hacienda de la provincia, cita tambien á los que cobran por la tesorería de provincia.

—La revista de enero próximo se verificará en la contaduría, situada en la **Plaza Mayor, núm. 7**, piso segundo, desde la hora de las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, de los dias y con la separacion que se espresarán.

Los dias **2, 3 y 4, señores retirados de Guerra y Marina**, á saber: dia 2, señores jefes; dia 3, señores oficiales, y el dia 4, sargentos, cabos y demas clase de tropa.

Los dias **5 y 7, señores jubilados de todos los ministerios.**

Los dias **9 y 10, señores cesantes de todos los ministerios y emigrados de América.**

Los dias **11, 12 y 13, señoras viudas y huérfanas del Monte Pío civil y de jueces.**

Los dias **14, 16 y 17, señoras viudas y huérfanos del Monte Pío militar y de Marina**, y los pensionistas de secuestros de los ex infantes.

Los dias **18, 19 y 20, señoras pensionistas remuneratorias ó de gracia**, y los huérfanos de la misma procedencia; religiosos secularizados y esclaustrados de ambos sexos y los convenidos de Vergara.

Lo individuos que no puedan asistir personalmente á la revista, por hallarse establecidos en pueblos de esta provincia ó residiendo temporalmente en alguno de otra, deberán pasarla en el punto donde se hallen ante el contador de Hacienda pública. ó el alcalde constitucional en su defecto.

Los documentos que han de presentarse por punto general en la revista. son: el real despacho de retiro, cédula, diploma, certificado ú órden de clasificacion ó concesion, segun su clase, y la papeleta que les autoriza para cobrar, que serán devueltos en el acto, despues de confrontar las fechas y el haber que se les asigna con el que perciben. Las viudas y huérfanos de los Montes-Píos, pensionistas de gracia y remuneratorias y los religiosos secularizados, presentarán la fe de vida y estado con el V.° B.° del alcalde constitucional, del inspector de vigilancia en esta capital ó del jefe militar del canton en que residan, y la declaracion, firmada con los apellidos paterno y materno, de no recibir otro haber. Los demas individuos, llamados á pasar la revista personalmente, presentarán, en lugar de la fe de existencia, una certificacion de la autoridad municipal ó de sus delegados, y los militares del jefe del canton, que esprese hallarse empadronados en el punto ó demarcacion de su vecindad ó residencia, con distincion de la calle, número de la casa y piso en que habitan, estampando los interesados al pie, y firmando con los apellidos de padre y madre, la declaracion de no percibir otro haber de los fondos del Estado, de los provinciales ni municipales.

Los religiosos secularizados y esclaustrados añadirán si poseen bienes propios, el punto en que radiquen, y hasta qué valor, segun la ley de 27 de julio de 1857.

—Ya está averiguado de un modo oficial que el primer soldado que sacrificó su vida en Africa en defensa de la santa causa que á aquel pais ha llevado nuestro ejército, fue el soldado Pablo Riazuelo y Baza, de la compañía cazadores del segundo batallon del regimiento de Granada, natural de Laguarta, provincia de Huesca, hijo de Pablo y de Teresa.

Su coronel, Sr. Trillo, dice, hablado de este soldado:—«Riazuelo ha sido el primer muerto que ha tenido el ejército en esta lucha, y sucumbió á cuatro pasos del enemigo, atacando á la bayoneta: era muy buen soldado, muy querido de sus compañeros y sus jefes, y en general ha sido llorado por todo el regimiento.»

Los padres de Pablo Riazuelo van á ser pensionados por su provincia.

—En Barcelona fue robada el 23 la administracion de *El Telégrafo* y la imprenta del *Plus Ultra*. El robo asciende á unos dos mil reales.

—Muy luego debe procederse á la apertura de una casa de salud que se ha establecido en esta corte. El edificio se halla situado fuera de la puerta de Atocha.

—Ha sido destruido por las llamas la mitad del pueblo de Beranil, en Asturias. Advirtiéronse las primeras señales, estando los vecinos oyendo Misa en la iglesia, que se halla á un kilómetro de distancia de la poblacion: cincuenta son las casas que quedaron destruidas.

—Reina un espantoso temporal en el Canal de la Mancha. que tiene interrumpidas las comunicaciones entre Francia é Inglaterra.

—Parece que en el mes de octubre del presente año de 1860 tendrá lugar en la ciudad de Alicante una esposicion de productos agrícolas é industriales.

—Han concluido las oposiciones á las plazas de médicos de sanidad militar que habia vacantes. Seis de los opositores se retiraron antes de empezar los ejercicios, habiendo sido aprobados, segun parece, solo cuatro de los ocho profesores que han actuado.

—Indica un periódico la conveniencia de que al pasar los trenes del ferro-carril de Alicante por el túnel de Elda, vayan iluminados, como se hace en el estranjero y en Cataluña, pues á muchas personas les es desagradable atravesar tinieblas mano á mano con viajeros desconocidos.

—El general O'Donnell ha señalado de su bolsillo particular 8 rs. diarios á un moro prisionero, para que se atienda con el mayor cuidado á su curacion, encargando muy especialmente que no se le cause la menor molestia, sino que se le trate con todo el cuidado y atencion posibles.

—Desde principios de año, segun hemos oido, se dará impulso á las obras del ferro carril del Norte, que ahora estaban casi paralizadas, en el trozo inmediato á Madrid, á fin de que pueda nivelarse el terreno hasta el Escorial durante los meses de primavera.

—El Sr. Berriochoa, Obispo del vicariato central de China, escribe á su madre, que habita en la villa de Elorrio, una carta de uncion filial, en la que pinta los trabajos que padecen aquellos apóstoles de la fe.

Ene amachu maitia (querida madre): Oyudiño visida semia (aun vive tu hijo).

Estas son las palabras con que comienza su epístola.

«¿Creereis, acaso, madre mia, continúa, que por ser Obispo, arrastro coche y algun lujo? Muy lejos de esto, amada mia, pues hay noches que he andado cinco ó seis leguas, atormentado por las lluvias y cubiertas de cieno las rodillas. Bien es cierto que á mi llegada encontraba agua con que lavarme los piés y poder enseguida celebrar el santo sacrificio de la Misa.»

Pinta en su carta los sufrimientos que padecen los misioneros, y las ejecuciones hechas por los chinos hasta el 24 de julio, que ascienden á 53. Las cárceles están plagadas de cristianos, y un mandarin, que así los tiene encerrados, ha prometido que al menor movimiento del ejército franco-hispano, los hará decapitar. Describe los crueles martirios que padecen, y cómo los ejecutan en la ciudad de Nam-dink, enrojecida por los miembros palpitantes de las víctimas; pero, á pesar de todo esto, del inminente peligro que corre su vida y de las terribles privaciones que padece, consagra su existencia á la causa de Dios y al triunfo de las verdades evangélicas.

—Segun vemos por los periódicos estranjeros del último correo, la carta á *un católico* que empezamos hoy á publicar en nuestras columnas, y en la cual se hace oir de nuevo la valerosa voz del Sr. Obispo de Orleans, ha sublevado los furores de la prensa revolucionaria, y el *Siècle*, en particular, agota el vocabulario de los dicterios contra el «fogoso Prelado.» Este diario, no solo encuentra la respuesta del elocuente Obispo impregnada de un profundo sello de ridículo, sino que se irrita contra «los retos, las bravatas y las insolencias» que descubre en ella. El *Siècle* corona sus violencias consignando «la proteccion exhorbitante» concedida á los Obispos y al clero. Hé aquí cómo comprenden los periódicos liberalistas mas avanzados la libre discusion, y cómo la respetan en sus adversarios. El *Siècle* quiere libertad para insultar al Papa y socavar su poder; pero no quiere tolerar que se le defienda.

La *Opinion* solo ve en la respuesta del eminente Prelado una prueba de la tenacidad del episcopado.

El *Constitutional* empieza con solemnidad la publicacion de *una carta* de un periodista católico al Sr. Obispo de Orleans. Este periódico católico guarda el incógnito, como el autor del malhadado folleto.

El *Nord* y la *Independencia belga*, no escasean las injurias á Mons. Dupanloup.

—Segun se asegura, el Sr. Obispo de Orleans

se propone responder á sus impugnadores en el prefacio de la obra que debe publicar antes que se reuna el Congreso sobre la situacion actual del Papado.

—Segun vemos en un despacho fechado en Módena el 28 de diciembre, el folleto *El Papa y el Congreso*, habia sido traducido al italiano, repartiéndose gran número de ejemplares de él en las Romanías. No es allí donde su autor ha de buscar el buen efecto que dice el parte haber producido.

A propósito, asegúrase en un despacho dirigido desde Lóndres á la *Independencia belga* que M. de Metternich, embajador de Austria, habria informado á M. de Rechsberg que el conde Walewski, habia manifestado al cuerpo diplomatico que mientras él permaneciese en el poder el folleto *El Papa y el Congreso* no seria el programa del gobierno frances.

—Entretanto el Nuncio de Su Santidad en Paris, Mons. Sacconi, despues de conferenciar largamente con el conde Walewski en la mañana del 26, parece que espidió un correo de gabinete estraordinario, con pliegos para el cardenal Antonelli. Susurrábase que el Nuncio de Su Santidad no habia salido satisfecho de aquella entrevista.

En cambio, desde la publicacion del folleto se agolpan crecido número de personajes á visitar á Sacconi; entre ellos, el ministro de Baviera, cuya presencia ha hecho recordar que el representante en 1848 de la misma nacion en Roma, fue quien facilitó á Su Santidad los medios para que saliese de la capital del orbe católico, huyendo de las turbas revolucionarias.

—Se ha celebrado en el colegio de Escuelas Pias de San Fernando, con toda solemnidad, la distribucion de premios á los caballeros seminaristas, presidiendo este acto el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad. La concurrencia era tan numerosa como escogida. Los alumnos premiados fueron 17, cuatro de ellos con medallas, y los restantes con libros, y todos recibieron tambien certificados ó diplomas de sus respectivos premios. En la imposibilidad de entrar en esplicaciones detalladas, haremos, sin embargo, mencion del jóven D. Rafael Padilla, que obtuvo el primer premio de moralidad, uno segundo de aplicacion en el año (porque es regla del establecimiento que no se den dos premios primeros á uno mismo), y otro por el dibujo. De este alumno habia dos hermosos cuadros en el salon, y en las colecciones de dibujos que se presentaron á los concurrentes, sin que desmereciesen los dibujos de los alumnos D. José Vilches, D. Guillermo Petit, y otros. El caballero D. Francisco Concha pronunció con mucho desembarazo un elegante discurso latino para dar principio al acto; y en la declamacion se distinguieron por el tono sentimental D. Sebastian Fajardo, y por el enérgico D. Rafael de Levenfeld.

Algunos alumnos tocaron varias piezas en el piano, y cantaron un himno en honor de los premiados, y un bonito juguete músico.

—En una carta que publica *La Epoca* leemos:

«Ya han visto Vds. cómo se ha celebrado por acá el primer dia de Pascua. El general en jefe, capitan general de los ejércitos nacionales, y presidente del Consejo de ministros, almorzó ese dia de pie, en medio del campo de batalla y de la lluvia, unas sopas y una tortilla, que sin duda le sabrian á gloria.»

—Dice la *Correspondencia*:

«A la hora de entrar en máquina nuestra edicion de la noche, no se han recibido en el ministerio detalles de la gloriosa accion de ayer. Por despachos particulares se sabe que están heridos los comandantes de los dos escuadosnes de húsares. Igualmente lo está, aunque de ninguna gravedad, un comandante de ingenieros, el Sr. Modet, que sirve á las inmediatas órdenes del general en jefe.»

—El 19 de noviembre fue el dia que penetró nuestro ejército en el territorio marroquí.

Desde este dia puede asegurarse que no ha cesado el combate.

Nuestro ejército ha combatido gloriosamente en los dias 19, 22, 24, 25 y 30 de noviembre, y en 9, 12, 15, 25 y 29 de diciembre y 1.° de enero. Once combates en el espacio de cuarenta y siete dias.

—De real órden se ha dispuesto que no sean admitidos á concurso para escuelas de ascenso sino los maestros que hubiesen obtenido por oposicion las que regentan, desempeñándolas por espacio de tres años consecutivos, y que en cuanto á las traslaciones á otra de igual clase y sueldo, pueden acordarse estas bien las hayan obtenido ó no mediante oposicion, siempre que las sirvan en concepto de propietarios.

—El vapor *San Antonio*, que salió de la Coruña, ha tenido que fondear en Vigo para reparar una pequeña averia.

—En la direccion general de obras públicas debe celebrarse el 3 del próximo febrero la de las que restan por ejecutar para la terminacion de la carretera de las Palmas al puerto de la Luz, en las islas Canarias, cuyo presupuesto asciende á 290,535-03 rs.

La de la cantidad que ha de consignarse previamente en garantía, asciende á 14,300 rs. vn.

El dia 20 del actual las de las obras de reconstruccion del puente de Guadalbullon, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 616,872 rs. 32 céntimos.

Depósito 30,000 rs. vn.

—Hé aquí el producto de los ferro-carriles de España:

De Madrid á Alicante. desde el 17 al 23 981,481
Han circulado 12,654 pasajeros.
Madrid á Zaragoza, ... 64,550
Número de pasajeros 6,326.
Isabel II 216,072
Número de pasajeros 3,288.
Córdoba á Sevilla desde el 12 al 18. 147,922
Número de pasajeros 3,325.

—En la direccion de hidrografía debe proveerse por oposicion una plaza de aspirante á delineador.

El sueldo anual de los aspirantes á delineadores y el de delineadores supernumerarios es de 6,000 rs.

Los de los delineadores de número son los siguientes:

	Rs. vn.
Primer delineador..........	20,000
Segundo idem..........	18,000
Tercero idem..........	16,000
Cuarto idem..........	14,000

—Por real decreto de 14 de diciembre anterior se ha establecido en Valladolid un tribunal de comercio de segunda clase.

—Ha sido robada la administracion de estancadas de Guadix. El robo ha sido con fractura, y consiste en 4,000 duros.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 1/4 á 54.—La cebada, de 31 á 32 1/2 reales.—La algarroba á 40 1/2.—Aceite, de 72 á 73 —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 15 1/2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 80.

—Por real órden del 14 se han hechos los siguientes nombramientos:

«*Escuelas normales.* D. Prudencio Solís, para tercer maestro de la de Valencia; D. Eduardo Toribio Echevarría, id. id. de la de Zaragoza; D. Celestino Rodriguez, id. id. de la de Navarra; D. Francisco Fernandez de Coria, segundo idem de la de Toledo; D. Juan Lopez y Lopez, tercero id. de la de Búrgos; D. Matías Selleras, idem id. de la de Tarragona; D. Antonio Bascon y Bascon, id. id. de la de Cádiz; D. Juan Antonio Gallego, id. id. de la de Sevilla; D. Gregorio Hueso, segundo id. de la de Soria; D. Juan Sanchez Morate, id. id. de la de Albacete; D. Ramon Bajo, tercero id. de la de Pontevedra; don Eduardo Olivera, segundo id. de la de Huelva; D. Francisco Pasaut, id. id. de la de Lugo; don Hermenegildo de Rueda, id. id. de la Zamora; D. Simon Fons, id. id. de la de Badajoz; don Casto Maria Diaz de Rabago, para tercer maestro de la de Oviedo; D. Cayetano Cabello, id. segundo de la de Cuenca.

Inspectores. D. Antonio García Flores, para la provincia de Huelva; D. Francisco Sanchez Serrano, id. id. de la de Vizcaya; D. Antonio Varela Ruiz, id. de la de Murcia; D. José Maria Egúren, id. de la de Guipúzcoa; D. Antonio Villalobos, id. de la de Cuenca.»

—El general en jefe dice desde el campamento del Castillejo ayer á las nueve y veinte minutos de la mañana lo siguiente:

«Estoy efectuando el movimiento, adelantando hasta los Castillejos. El enemigo ha levantado su campo y marcha en movimiento paralelo al nuestro, pero á una distancia de mas de dos horas. Nuestra pérdida ayer fue sobre 450 heridos y unos cincuenta muertos. Entre unos y otros es muy sensible la baja de bastantes oficiales. Los dos comandantes de húsares están heridos; Aldama, no gravemente. Por la premura del tiempo no pude decir ayer que la marina, no solo cañoneó al enemigo durante el tiempo en que lo desalojamos, sino que desembarcó la marinería disponible, y se mezcló con nuestras guerrillas, al mando del capitan de fragata Lobo.

El regimiento de Ingenieros se ha distinguido mucho, ya combatiendo, ya en los trabajos de su instituto.—Lo propio debo decir del regimiento de artillería á pie.»

—El espresado general en jefe desde el campamento de los Castillejos, ayer á las ocho de la noche, dice lo que sigue:

«No ha ocurrido novedad.—El brigadier Makenna con cuatro escuadrones ha practicado un reconocimiento en direccion de Tetuan, hasta legua y media de este campo.»

—Ayer por la mañana ha debido llegar á esta corte nuestro ministro plenipotenciario en Roma, D. Antonio de los Rios Rosas. Supónese que muy en breve se publicará el Concordato, cuya disposicion hace dias anunciaron los periódicos ministeriales.

—Segun el último parte que publica la *Gaceta* de hoy, del Excmo. señor mayordomo de S. M., la Reina nuestra señora y la serenísima señora infanta han pasado sin novedad la noche anterior.

—Por real orden de 14 de diciembre se dictan las disposiciones siguientes, relativas al importante ramo de instruccion primaria:

1.° Las juntas de instruccion pública de todas las provincias remitirán á la direccion general del ramo los partes periódicos prescritos en la real órden de 29 de noviembre de 1858, arreglados á los modelos que se acompañan con los números de 1 á 5.

2.° La relacion del estado de pagos, el estracto de la inversion de fondos del material, y los resúmenes á que se refiere la regla 18, se remitirán en las épocas señaladas en la espresada real órden sin escusa ni pretesto alguno, dejando en descubierto los pueblos que no hubieren efectuado los pagos ó no suministraren los datos necesarios.

3.° Los inspectores de primera enseñanza informarán á continuacion de los estados y resúmenes de que se hace mérito en la disposicion anterior, quedando relevados de remitir otros iguales.

4.° Cuando los inspectores se hallaren fuera de la capital, ó no pudieren informar por cual quier motivo se prescindirá de este requisito, pero darán cuenta á la direccion de su conformidad ó de los reparos que se les ofrezca oponer, á la mayor brevedad posible.

5.° Por esta vez la relacion del estado de pagos correspondiente al cuarto trimestre, abrazará el de todo el año de 1859, y deberá estar en la direccion general en todo el mes de enero próximo.

6.° Los gobernadores cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad del exacto y puntual cumplimiento de las demas disposiciones de la real órden de 29 de noviembre de 1858 en todas las provincias, sin perjuicio de las del 30, en las que se practica el ensayo de la centralizacion económica.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de diciembre de 1859.

—Ha naufragado entre Deva y San Sebastian una lancha con catorce pescadores. Esta desgracia ocurrió en la noche del 19 de diciembre, en la cual se cree que tambien perecieron otros nueve hombres de Socoa.

—El periódico frances *La Ilustracion* tiene en el campamento un cronista y un dibujante.

—Por el vapor la *Plata* se han tenido noticias del 13 de diciembre del año próximo pasado de Puerto-Rico: no ocurre novedad.

—La *Gaceta* publica la distribucion de fondos para el presente mes de enero, y por ella se ve que los empleados no tendrán el descuento á que se hallaban sujetos si las circunstancias lo exigian. Esta es una nueva y elocuente muestra del desahogo del Tesoro.

—De Ripoll (Gerona) escriben que en la noche del 24 se le incendiaron los vestidos á una mujer, y que á consecuencia de esto falleció. En la misma noche murió quemado un niño en una alquería, y fue devorado otro por un cerdo.

—Han sido agraciados en la rifa que, á beneficio de la Inclusa, se verificó el sábado último, los números siguientes: primer premio, el 3,477; segundo, el 22,105 y tercero, el 20,863.

—Por la direccion de obras públicas se anuncia que el 27 se celebrará subasta para la adjudicacion de las obras de la carretera de Madrid á la Junquera.

—Por real órden del 28 de diciembre ha sido creada una cátedra de agricultura práctica en el Instituto de Pontevedra, confiándose su desempeño al Sr. D. Luis Rodriguez Seoane.

—Ayer se dirigió al capitan general y en jefe del ejército de Africa el siguiente despacho telegráfico:

«El triunfo alcanzado ayer por nuestras armas en Castillejos ha causado la mas viva satisfaccion en el ánimo de S. M.

La pericia militar, la serenidad y perseverancia que V. E. está desplegando en esta penosa campaña, y la inteligencia y bravura con que es secundado por los generales, jefes, oficiales y tropa del ejército de su mando, tienen altamente satisfecha á la Reina nuestra señora, de cuya generosidad magnánima se hace cada dia mas y mas digno el sufrido y valeroso ejército de Africa.»

Berlin 1.°—Se desmie ten los rumores de que el príncipe de Hohenzollern iba á hacer dimision.

Turin 1.°—El gobierno ha recibido noticia de haberse aplazado el Congreso, y de que se fijar el dia de la reunion por nuevo aviso.

Marsella 1.°—Ha llegado aquí ayer y seguido á Paris el marques Antonini, plenipotenciario napolitano para el Congreso. Se le ha recibido con los honores debidos á su alto rango.

—Seis leguas es la distancia que falta que recorrer desde Castillejos á Tetuan; pero gran parte de este camino es llano y practicable para la artillería, á no ser que los moros hayan creado obstáculos ó dificultades de que no se tenga noticia. Si algo han hecho con este objeto, será del lado allá del monte Negro, donde empieza la vega de Tetuan, pues mas acá, empezando por Castillejos (tres leguas con corta diferencia), nada han podido hacer que no se haya visto desde el Hacho de Ceuta, al que solamente se oculta la parte de camino que se halla cubierta tras aquel promontorio.

Se cree que tenga lugar una nueva batalla en la parte del monte Negro, que es una buena posicion militar, y posicion que naturalmente querrán defender los moros. El éxito no es de ningun modo dudoso. Nuestras tropas, dice *La Epoca*, que, ademas de su entusiasmo y de su valor probado, cuentan con las ventajas del arte y de la disciplina, arrollarán, sin duda al enemigo, por numerosas que sean las fuerzas que este presente, y dueñas entonces de la vega de Tetuan, la toma de la plaza, si tal fuese el objeto del general en jefe, podrá considerarse como una cuestion resuelta.

—Hé aquí lo ocurrido en la ciudad de Victoria en el momento de estar celebrando el sorteo para los mozos que han de componer los tercios vascongados:

Principiaba el sorteo, y como cosa de novedad en uno se retrataba la broma y buen humor, y en otros el temor de ver arrancado del hogar doméstico al hijo ó al hermano. Un sereno fue inquietado y medio atropellado por algunos de los concurrentes á la plaza. que formaban un peloton; y habiendo tomado la defensa del sereno un oficial de caballería, fue tambien acometido. Poco despues se presentó el gobernador militar, y quedó todo en calma, aunque habiéndose suspendido el sorteo por algunas horas.

Las autoridades superiores, como la gente sensata, no han dado la menor importancia á este asunto.

Los tercios siguen adelantando en su organizacion, y no se tardarán muchos dias sin que los cuatro batallones vascongados puedan guardar los muros de Ceuta y contribuyan á la defensa de la patria contra las hordas salvajes del otro lado del Estrecho.

—**IMPORTANTE.**—Segun vemos en los diarios estranjeros, se prepara una gran resistencia en todas las naciones católicas contra los enemigos de la Iglesia. En Alemania se preparan reuniones y protestas.

El clero frances ha acordado resistir, y se anuncian nuevos escritos y pastorales de los Obispos á los fieles.

ULTIMA HORA.

Ceuta 3.—El general Echagüe, al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Campamento del Serrallo, 3 de enero, á las ocho y treinta y cinco minutos de la mañana.—No ocurre novedad. La salud de la tropa va mejorando. El estado atmosférico es bueno.

Algeciras 3, á las nueve y siete minutos de la mañana.—El comandante general del Campo, al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Es hoy tan espesa la niebla, que no se ve á cien brazas de distancia. No hay viento alguno, y la mar buena.

SANTO DE MAÑANA.

San Aquilino, mártir, y San Timoteo, Obispo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	EN BOLSA.	OPERACIONES. A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-60, y 65 c.		43-20 y 50 c. f. cor. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-65.	33-55 p.	33-40, 45 y 75 f. c. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda		12-15	
Deuda del personal....		10-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		91	

Acciones del Banco de España, 187 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris, á 8 d. v. 5-30

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDA.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 24.....	42 1/2		32 1/8	
Amsterdam 24.	41 7/8		32 1/2	
Francfort 24....	41 5/8		31 7/8	
Lóndres 24......		45 1/2	33 1/2	
Bruselas				
[illegible].—Paris 31	43		33 1/8	11

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1859.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. | MADRID, MIERCOLES 4 DE ENERO DE 1860. | AÑO VI.—NUM. 1422.

ADVERTENCIA.

Accediendo á los deseos manifestados en carta que se ha servido dirigirnos la junta de los señores diputados por Madrid, declaramos que desde este dia queda abierta en nuestras oficinas la suscricion popular para socorro de los soldados inutilizados en la campaña de Africa. En su consecuencia, se admitirán en ella las cantidades que se entreguen con dicho objeto.

LOS ENEMIGOS DEL PONTIFICADO.

Nos vemos precisados á suspender la publicacion del folleto del Sr Obispo de Orleans, que empezamos á insertar en nuestro número de ayer, por no haber recibido de Paris la continuacion de dicho trabajo; en cambio, daremos cabida al principio de la *Carta de un periodista católico á monseñor el Obispo de Orleans*, que ha llamado la atencion en Paris, por suponerse original del mismo autor del folleto *El Papa y el Congreso*. Entre tanto que recibimos la conclusion del que ha dado Mons. Dupanloup, podrán ver nuestros lectores la contestacion de la *Carta de un periodista* á la primera parte del escrito del Obispo de Orleans:

Permítasenos, antes de reproducir esta nueva obra, en la que un periodista que, como el autor del desdichado folleto, se llama católico tambien, se pone en pugna abierta con un ilustre Prelado de la Iglesia católica que s le á la defensa de sus altísimos y sagrados intereses; permítasenos, decimos, deplorar y anatematizar con la energía que consiente la modesta posicion de periodista, el indigno espectáculo que está ofreciendo el gobierno de la católica Francia tolerando el escándalo de que se menosprecie, se denigre, deprima é insulte á la autoridad sagrada del Vicario de Jesucristo en la tierra.

Sí, el orbe católico no puede ver sin estupor, no puede contemplar sin escándalo, ese juego ruin, esa política de un bastardo maquiavelismo que, oculta bajo el manto del anónimo, patrocina, si es que no inspira, folletos en que se sientan las doctrinas mas disolventes, se atacan abiertamente los principios mas sagrados y respetables, y se denigran y escarnecen los actos de una autoridad sagrada é inviolable, que forma el pedestal de todas las autoridades humanas. Y su asombro y su indignacion crecen de punto al ver que, mientras á los Prelados de la Iglesia católica se les prohibe el uso del mas sagrado de sus deberes, el de salir á la defensa de los intereses de a Iglesia; mientras se persigue y encausa al conde de Montalembert por defender en un luminoso escrito los derechos del pontificado; mientras se amonesta al periódico religioso de Paris, el *Univers*, por premover una manifestacion hácia el Soberano Pontífice, de adhesion y de amor filial, circulan libremente por las calles de Paris y se hacen numerosas tiradas de un folleto en que se ataca abiertamente la autoridad temporal del Papa, y en el cual ve la opinion pública, con razon ó sin ella, las aspiraciones del jefe del vecino imperio.

Y razon sobrada tiene para atribuirle el orígen elevado que le da, al ver que el diario oficial frances no se apresura á desmentir solemnemente los rumores que acerca de la procedencia de este trabajo han debido penetrar hasta las estancias imperiales. No es, pues, de estrañar que, dado el primer ejemplo funesto, por quien tiene el deber de reprimir semejantes atentados; declarada de hecho la impunidad para esta nueva clase de crímenes, los enemigos de la Iglesia católica lancen sus venenosos dardos para lanzarlos empapados con agua bendita ¡profanacion inicua! al solio del Vaticano. Hé aquí la causa de la aparicion de la carta que vamos á reproducir, á la cual es posible sigan otra y otras del mismo género, hasta que la fuerza del escándalo y el colmo de la indignacion pública hagan pronunciar al labio imperial un *Pecavi*. Dice así la carta:

I.

Monseñor: Puesto que habeis creido una vez mas deber bajar del púlpito sagrado y mezclaros en nuestras luchas profanas, séanos permitido recoger el guante que con tanta pasion acabais de lanzar.

Respetamos profundamente al Obispo; pero tenemos el derecho de discutir con el periodista.

El audaz lenguaje del escritor no nos hará, sin embargo, olvidar el santo carácter de que el Prelado está revestido, y no responderemos á sus provocaciones, á sus amenazas ni á sus cóleras mas que con la paz y la conciliacion.

Se os ha preguntado, monseñor, lo que pensais del folleto *El Papa y el Congreso*, y habeis respondido: «Es una obra que se puede juzgar sumaria y completamente.»

¡Bien sumariamente, en efecto, si es preciso atenerse á vuestro modo de discutir!

En cuanto á nosotros, desde el primer dia hemos hecho toda clase de reservas, declarando que se contradecirian algunas proposiciones del autor anónimo. Veamos si por casualidad nuestras críticas se encuentran con las vuestras.

Desde luego que no.

Nosotros no hemos visto en esas páginas ni los sofismas, ni las contradicciones, ni los palpables absurdos que, segun vos, atestan la obra del autor, ni la segura conciencia de su habilidad y de la sencillez de sus lectores. Confesaremos de nuevo, á riesgo de no provocar en vos mas que un sentimiento de piedad, que nos es imposible encontrar en el célebre folleto otra cosa mas que una gran elevacion de pensamientos, unida á una rara elocuencia; un profundo afecto hácia la Santa Sede, junto á la inteligencia de las necesidades y dificultades de la sociedad moderna.

No es tal vue tra opinion, monseñor, y declarais sin ningun miramiento que ni los *principios* que asienta, ni el *fin* que se propone, ni los *medios* que indica, tienen gracia á vuestros ojos.

¿Es esto justo?

Es preciso seguir paso á paso, y ver si vuestras apreciaciones, fuera de la caridad cristiana, son lógicas y razonables.

Comencemos por los principios.

El autor del folleto, hablando del poder temporal del Papa, ha dicho: «Este poder no es posible mas que exento de todas las condiciones ordinarias del poder, es decir, de todo lo que constituye su actividad, su desarrollo y sus progresos.»

Esta conclusion os indigna y os hace esclamar: «¿Quién hay, pues, que pueda vivir en la tierra fuera de todas las condiciones ordinarias de la existencia? ¿Qué actividad es esta, qué desarrollos y progresos del poder que declarais incompatibles con el gobierno pontificio? ¿Es en realidad el bien y el mal lo que apellidais con este nombre?»

El bien, monseñor. Penoso seria, á la verdad, entrar en los pormenores de semejante exámen. Habríais debido comprender á qué secretos y piadosos motivos ha obedecido evidentemente el autor, no insistiendo ya en tan doloroso punto.

¿Qué actividad es incompatible con el gobierno pontificio? Preguntadlo á la fatalidad de los escritores católicos. Preguntadlo, sobre todo, á la historia de los últimos sesenta años. Todo os responderá: la actividad política, la actividad comercial, la actividad industrial ¿Qué desarrollos y qué progresos? Todos los desarrollos y todos los progresos que derivan de los principios de la civilizacion humana.

¿No comprendeis que se pueda vivir en la tierra fuera de todas las condiciones humanas de la existencia? Precisamente esa via, fuera de la humanidad, ha sido há largo tiempo la gloria del Vicario de Jesucristo, y, por consiguiente, la desgracia del Soberano temporal de los Estados Romanos.

¿Será, pues, culpable quien en conciencia se esfuerza por dar término á esta desgracia y perpetuar esa gloria?

No admitís, monseñor, que el poder pontificio deba vivir sin ejército. ¿Qué derecho, preguntais, puede impedirle tener un ejército, no para atacar, sino para defenderse y proteger el órden público?

Ninguno seguramente; y en este punto nuestro mayor embarazo es haber de responderos lo mas suavemente posible, que las necesidades de la polémica no deberian dispensaros de un poco de memoria. Al cabo de mas de once años, no ha dejado pasar Francia un solo dia sin reclamar con insistencia del Padre Santo la creacion de un ejército pontificio, que, garantizando el órden interior, diese por resultado la cesacion de la ocupacion estranjera.

¡Vanas instancias! El gobierno romano ha fracasado en todas sus tentativas. ¿Por qué? ¿Acaso porque el espíritu de las poblaciones iltalianas se oponga esencialmente á todo servicio militar? Pues el Rey de Cerdeña y el Rey de Nápoles bajo banderas, y en condiciones bien distintas, han llegado perfectamente á reunir tropas indígenas de un valor incontestable. ¿No seria mas bien porque no hay ejército posible, desde el momonto en que se le coloca en condiciones escepcionales y se le quita el mas poderoso de los móviles, el móvil nacional?

Cualquiera que sea, urge tomar un partido, y quizá despues de todo, estos resultados negativos han sido felices en el sentido de que han mostrado una vez mas cuál debe ser en adelante la principal, la única fuerza del papado.

No son, pues, soldados mercenarios, agrupados con mil dificultades, los llamados en su dia á defender, como decis, en nombre del Papa, el órden y la justicia. Ignórase qué ventajas ha traido el sitio de Perusa al gobierno romano, y se sabe qué daño ha causado á la Iglesia.

Como ha dicho con gran acierto el autor del folleto, el brazo del Padre universal de los fieles no debe levantarse para castigar, sino para bendecir.

¡Cómo! Si vienen á atacarle ¿se verá en la imposibilidad de defenderse?

La objecion cae por su peso ante el proyecto, que le da para todo azar el apoyo del ejército federal. Si un dia la represion llegase á ser necesaria, como fuera nacional, en vez de ser odiosa, seria legítima.

Otra objecion. El folleto se ha permitido indicar, que comprendia el poder temporal del pontificado, sin magistratura, y, por decirlo así, sin código y sin justicia, porque bajo este régimen los dogmas sirven de leyes.

Mas adelante, monseñor, esclamais: «¿Por ventura los dogmas dispensan á una nacion cualquiera de tener leyes, código y justicia?»

Difícil es, en verdad, satisfacer cumplidamente, porque siempre os quedará el fácil recurso de responder con desden, que nosotros no entendemos de esas cosas, que ignoramos hasta lo mismo que pretendemos esplicar.

Replicareis, como lo habeis hecho, que el dogma no es menos inflexible en Francia que en Roma, y que esta inflexibilidad no ha estorbado entre nosotros al alumbrado de gas, á los telégrafos eléctricos y á los caminos de hierro.

Tal vez podríamos replicar tímidamente, que si en Francia el movimiento de todos los progresos materiales ha sido tan rápido, no revela precisamente falta del dogma. Por fortuna, bajo el punto de vista civil, el dogma se ha subordinado á la ley. Todo el mundo recuerda que un venerable Obispo, hace algunos meses, no temia en uno de sus edictos considerar los caminos de hierro como un castigo del cielo dirigido contra los posaderos sin clientela.

Voltaire y Chateaubriand, decís, han sido los primeros en reconocer que el dogma, y los Papas agregados á los dogmas, han dado á Europa la civilizacion, gran parte de sus mejores leyes, y casi todas sus ciencias y sus artes; y vos añadís: «Vosotros mismos lo habeis dicho.»

Es verdad, y lo repetimos; pero el pontificado en la edad media y en la época del renacimiento se hallaba en condiciones absolutamente diversas de la actualidad.

Volveremos muy someramente sobre esta diferencia de épocas y de situaciones, que con frecuencia alejais de vuestra consideracion.

Pero antes convengamos que si el folleto dispensa, por decirlo así, al poder temporal de código y de justicia, habla, como lo ha hecho, respecto del ejército, despues de la triste esperiencia de los últimos tiempos.

Diez años hace que la civilizacion reclama en vano de la Santa Sede reformas y nuevas leyes, mas conformes con las necesidades del siglo, y diez años hace que á estas justas reclamaciones responde la Santa Sede con escusas, y pronuncia la palabra fatal: *Non possumus*. ¿Qué hubiérais deducido vos mismo, monseñor, de estas eternas negativas?

No pudiendo por respeto creer en una tan perjudicial obstinacion, por nó aparecer apoyada en motivos superiores, ¿no hubiérais vos llegado á las mismas deducciones; no habríais dicho con el folleto, que toda modificacion, toda concesion al espíritu de los tiempos, era probablemente incompatible con la inflexibilidad del dogma?

Afirmais mas adelante que la fe jamás ha condenado el patriotismo, y os empeñais en probar que durante diez siglos no ha habido en Italia italianos mas patriotas que los Papas, y que hace largo tiempo que sin ellos seria alemana la Italia.

Perfectamente, y estamos en completo acuerdo. Pero olvidais nuevamente que los tiempos no son los mismos: á la verdad, se ha visto en otras épocas, grandes Papas, Pontífices belicosos, predicar la guerra contra el estranjero, y en último trance empuñar la espada.

En 1848 el augusto Pio IX, solicitado para que permitiese á su pueblo tomar parte en la guerra de la independencia, escribia, que á pesar de las ardientes simpatías hácia la causa italiana, no podia olvidar que era Padre comun de los fieles, lo mismo de los austriacos que de los piamonteses; y mucho antes que el folleto, declaraba que la mano del Pastor no debe levantarse mas que para bendecir, y nunca para castigar. Ya veis que con el solo concurso de la Santa Sede, la Italia, á pesar de todo su patriotismo, aun seria austriaca.

Líbrenos Dios de condenar esta determinacion pacífica del piadoso y santo Pontífice: creemos, por el contrario, que la Providencia en esta ocasion le habia revelado el nuevo papel del pontificado en los tiempos modernos. Pero no, monseñor; hubiéramos querido no ser los únicos en acor-

darnos de ese gran hecho y de esa gran palabra, y no vernos precisados á enseñar á un Obispo cómo entiende ya el Santo Padre la verdadera mision de la Iglesia.

Una palabra, y concluimos con este primer capítulo.

No quereis que hablando del pontificado se diga que es una autoridad que reina en nombre de Dios. ¿Es un crímen, preguntais, debilidad ó impotencia reinar en nombre de Dios *per quem reges regnant?* ¿Habremos de borrar estas palabras de los santos libros? Y cuando los Reyes y los Emperadores se declaran soberanos por la gracia de Dios, ¿direis que aquello es una fórmula de estilo?

No, monseñor; pero si reinan desde luego por la gracia de Dios los Reyes y los Emperadores, reinan despues por la voluntad nacional: confiésenlo ó dejen de confesarlo.

Hé aquí, pues, los principios del folleto que atacais con tanto empeño. Fáltanos ver ahora si, como decís tan caritativamente, su absurdo no es sobrepujado sino por la iniquidad de los medios.

CATOLICOS Y REVOLUCIONARIOS.

Llamamos toda la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente interesantísima correspondencia de Paris.

Las noticias que en ella se dan nos confirman en la idea que sirvió de base á nuestro artículo editorial de ayer.

Que se deslinden los dos campos; este será un gran acontecimiento.

Para nosotros no hay cosa mas insoportable que tener que discutir con esos católicos que ponen su complacencia, como el anónimo autor del célebre folleto, en desgarrar las entrañas de la Iglesia.

Horrible es que en la civilizada Inglaterra se queme en efigie todos los años al Papa. Pero los ingleses viven en la herejía.

Lo que carece de nombre es que escritores ó monarcas llamados católicos estén llenando de satisfaccion con su incalificable conducta á los paises protestantes.

«*Paris* 29 de diciembre.—La agitacion causada en los ánimos por las famosas soluciones del folleto *El Papa y el Congreso*, continúa estendiéndose y propagándose con increible rapidez, no solo por el imperio, sino por toda la Europa.

La Alemania católica organiza en favor de la doble soberanía del Pontífice, y contra sus enemigos, donativos de dinero, protestas enérgicas de adhesion á la Santa Sede, y declaraciones terminantes para el caso de un gran conflicto. La prensa no revolucionaria empieza á salir en todas partes del estupor que la causara en los primeros instantes la aparicion del folleto, por creerla pensamiento fijo, idea preconcebida de una voluntad casi omnipotente. Por el contrario, los diarios mas ó menos revolucionarios, comprendiendo que su victoria estriba en la humillacion y en la muerte del pontificado, redoblan sus esfuerzos para ensalzar hasta las nubes á Napoleon III, por creérsele autor de esta bomba en forma de folleto.

Por lo que hace al clero frances, á estas horas su inmensa mayoría ha tomado ya una gran determinacion: esta determinacion, que mis relaciones me permitieron indicar á V. en mis anteriores cartas, es la resistencia, es la lucha. Sí, amigo mio; los Prelados mas ilustres han determinado luchar con el heroismo del verdadero católico, y oponer doctrinas sanas á las paradojas brillantes, prescripciones del sentido comun á las utopias deletéreas que la gran relajacion de nuestros dias acoge con tanta complacencia.

Uno de los mas respetables Obispos, el de Orleans, Mons. Dupanloup, de la Academia francesa, célebre por su vastísimo talento y la firmeza de sus convicciones católicas, publica *una carta á su amigo*, en la que son victoriosamente refutados los sofismas del autor de *El Papa y el Congreso*. Este escrito de Mons. de Orleans no debe ser considerado mas que como los primeros tiros de las guerrillas que entran en accion; porque los Prelados van á dirigirse á sus fieles, protestando á nombre de la justicia, de la tradicion histórica y de la conveniencia misma de la Europa contra la caprichosa reparticion de la túnica, ó sea distribucion territorial de los Estados de la Iglesia, y contra otros peligros todavía mayores que amenazan al pontificado y al catolicismo.

A todo trance habrá debido comenzarse esta lucha; pero el clero frances no puede sufrir por mas tiempo en silencio las amarguras y las humillaciones que de algun tiempo á esta parte llueven contra las creencias católicas, revestidas, por supuesto, como grandes medidas salvadoras de una sociedad, que solo la impiedad y la revolucion han minado hasta en sus fundamentos.

¿Qué necesidad tenian, ademas, *La Patria* y sus colegas ministeriales, de aparentar creer que el folleto era obra del César, introduciendo así la mas profunda perturbacion en los conciencias, para recoger velas á los pocos dias, y poco menos que retractarse de su atrevimiento? Pues qué, ¿así se juega con el público? Imposible es que dejen de cogerse tempestades cuando se han sembrado vientos revolucionarios.

La Bolsa lanza ya la primera advertencia á los imprudentes que han osado provocar una de las mas graves cuestiones que pueden suscitarse. La Bolsa baja: todos los valores son ofrecidos, y no deja de ser curiosísimo el espectáculo que nos presenta el templo del escepticismo, trasformado ahora repentinamente, digámoslo así, en defensor del derecho y de la justicia. Se dice, y se repite todos los dias, que la especulacion es atea: es posible, muy posible; pero verá V. cómo contesta hoy á los artífices que se meten á trastornar la Casa del Señor y á turbar las conciencias de 200 millones de católicos.

La Bolsa, con sus advertencias, enseña á los socialistas de nuevo cuño los inconvenientes de lanzarse en el mar de las aventuras peligrosas. El capital no quiere seguramente, á lo que parece, un rompimiento entre el Vaticano y las Tullerías: el capital teme, y la especulacion está á la baja. ¿Quién podria negar que esta oscilacion de la Bolsa, tan significativa, no es un acto reflexivo de la especulacion en favor de su interes, que el folleto en cuestion ha venido á comprometer grandemente?

Es curioso el fenómeno, y da mucha luz sobre el porvenir: hasta que se sepa qué es lo que quiere el César, la Bolsa bajará: si el discurso imperial de 1.° de año es tranquilizador, el capital volverá á recobrar la confianza perdida; de lo contrario, verá tristes cosas.»

UNA ADVERTENCIA AMISTOSA.

Ayer *El Diario Español* trasciende á liberalismo que apesta.

En el primer artículo se opone á *El Pensamiento*, porque opina este periódico que en la guerra contra Marruecos entra por mucho el carácter religioso. En un suelto, hablando del discurso de Napoleon, dice:

«En suma: aunque poco esplícitas, las palabras del jefe de la Francia tienden en la apariencia á tranquilizar las conciencias de los católicos meticulosos y asustadizos.»

Como queremos bien á *El Diario Español*, y le estamos obligados desde que nos hizo cantar aquellas palinodias de resultas de haber convenido con nosotros en que era el sentimiento religioso el *elemento fundamental* de la guerra, debemos advertir á nuestro colega que rectifique el concepto espresado en las líneas que hemos trascrito. ¿Le parece bien á *El Diario Español*, cuyos redactores tienen dadas pruebas de catolicismo, calificar, como lo hace, á los que justamente se han alarmado con la aparicion del infausto folleto? ¿No tiene noticias *El Diario Español* de las gestiones hechas por el Nuncio de Su Santidad para aclarar el orígen del malhadado escrito?

¿Y seria racional calificar á los Obispos, y al mismo Sumo Pontífice, de católicos *meticulosos* y *asustadizos*?

Viva mas prevenido nuestro colega; y sobre todo, al tratar de ciertas cuestiones, no se olvide que es un periódico que sirve al ministerio de una Reina católica.

Nos escriben de Marsella, con fecha 29 de diciembre:

«En medio de los muchos rumores que circulan, es el mas acreditado el de haber sido escrito el último folleto sin firma que ha aparecido, por el primer personaje de este imperio: hablo del que se refiere al Santo Padre y á su sagrado dominio temporal. La advertencia dada al *Univers*, y el haberse prohibido por órden verbal (al menos en esta) á la buena prensa toda observacion sobre semejante medida, produce muy mal efecto.

No se sabe á qué atribuir la fuerte baja esperimentada hoy en los fondos: cuéntase que es efecto de querer retirarse del Congreso el Austria, Nápoles y Roma, y de retirarse de esta última ciudad las tropas francesas, para entregarla á la revolucion.

La confianza parece desaparecer, y mil temores aquejan los ánimos, que se consideran humillados por tal esceso de condescendencia á la política y miras de la Inglaterra protestante. El tiempo dirá, y vamos resignándonos, que aun vive mucha gente buena.

LOS DISTINGOS.

Leemos en *El Pensamiento:*

«La España, dicen los periódicos equilibristas, *debe desear* que se conserve íntegro el poder temporal de los Papas y el territorio que formaba los Estados Pontificios; solo que debe *tambien* desear que entre en Roma el *espíritu del siglo*; que se *liberalicen* las instituciones allí vigentes; que penetre en el Vaticano *la luz del progreso* (Sic.)

Aquí no podemos menos de recordar á cierto donado, cogido *in fraganti* por su guardian, en el momento de estar con la mano izquierda pasando las cuentas de su rosario, mientras con la derecha se estaba empinando el contenido de una vinajera.

—¿Qué está haciendo ahí, hermano? le preguntó severo el guardian.

—Haga cuenta su paternidad, respondió aturdido el donado, que casi nada; porque lo que hago con una mano, lo deshago con la otra.»

ES VERDAD.

Vivir en el siglo, dice uno de nuestros apreciables colegas, es conservar el destino, hacerse rico á poca costa, disponer de un distrito, en una palabra, ser gobernador de Judea.

Para cumplir con la conciencia, se dice en voz baja: JESUS *es inocente*: para conservar el destino, se firma la sentencia; y para conciliar ambos estremos, se lava uno las manos, y esclama: *es preciso vivir con el siglo.*

DEL DICHO AL HECHO.

Son oportunas las siguientes consideraciones:

«El Emperador de Francia, al recibir las felicitaciones del cuerpo diplomático, dia de año nuevo, le dijo que siempre ha profesado el mas profundo respeto hácia *los derechos reconocidos*, y que su afan constante es restablecer en todas partes la confianza y la paz.»

Enhorabuena; pero no fuera malo oir á los Príncipes de Italia destronados su opinion acerca del respeto de S. M. I. á los *derechos constituidos*. En cuanto á lo del restablecimiento de la *paz* y la *confianza*, pudiera suceder que el cuerpo diplomático, y con él toda Europa, recordasen en sazon tan oportuna la célebre frase *el imperio es la paz*. Austria, Italia y Crimea pudieran muy bien reclamar contra aquella especie de antífrasis.

UN GOBIERNO ABSOLUTO.

Traduzca á su sabor la gente de la bulla los hechos que consigna una correspondencia estranjera, relativos al soberano de Nápoles, contra quien tantas injurias vomitó:

«El Rey Fernando II, inaugurando su reinado por las medidas mas útiles y generosas, dotó á su pais de un magnífico ejército y de una marina que ocupa el primer lugar entre las de las potencias de segundo órden. Ejecutó grandes trabajos públicos, favoreció el comercio, y legó á su sucesor la Hacienda mas próspera de Europa. La marina mercante, que en 1815 solo contaba 20,000 toneladas, tiene hoy 300,000 en 15,000 buques, y la Deuda pública, comprendida la de Sicilia, es de 1,500 millones de reales; es decir, la mas mínima en proporcion considerable de todas las naciones de Europa. Sus fondos se hallan á 121 por 100, valor escepcional que nunca los de ningun otro pais han alcanzado: y sin recurrir á empréstitos, sin el mas pequeño sobrecargo para el pueblo, el gobierno aumenta su ejército, cubre todas las atenciones, conjura todas las crísis.

¿Qué efecto no hará su representante en el Congreso, cuando presente el admirable espectáculo que está ofreciendo Nápoles?

El jueves último, fiesta de la Inmaculada Concepcion, hubo en Nápoles una gran parada, á la que concurrieron 42 batallonec, 20 escuadrones y cuatro baterías de artillería. Las tropas, despues de la Misa, ejecutaron diversas maniobras de un modo admirable.»

Digamos ahora los aficionados al jaleo parlamentarista:

¿Qué tal está el Portugal respecto á los grandes intereses que representan la marina, la Deuda, los fondos públicos, etc., etc.?

¿Y el Piamonte?

¿Y los Estados *libres* de nuestra América?

Son interesantes por el carácter ministerial de *La Epoca* las siguientes líneas:

«Pues bien, á pesar de nuestras opiniones liberales, bien conocidas, y del deseo sincero que abrigamos de que la Italia sea una gran nacion, nos oponemos enérgicamente al principio sobre que está basado el folleto *La Italia y el Pontificado*, y creemos que su solucion, verdaderamente revolucionaria, no prevalecerá en los Congresos de la Europa. ¡Ay de las potencias católicas y de los poderes conservadores mas robustos, si semejante culto á *todos los hechos consumados* se convierte en el derecho internacional y en la religion de la Europa!»

En el mismo periódico leemos:

«Segun un periódico, los reverendos Prelados españoles se aprestan á hacer alguna manifestacion, no se sabe si individual ó colectivamente, en el mismo sentido que la que á estas horas se hallará haciéndolo todo el episcopado de Europa, y como lo hará igualmente el de todo el orbe católico en cuanto llegue á su noticia la publicacion del célebre folleto de Paris, en que se amenaza con nuevas tribulaciones á la Santa Sede.»

Nadie puede poner en duda que en las actuales circunstancias, nuestro episcopado cumplirá, como siempre, con sus altísimos deberes.

Se ha instalado ya en el antiguo convento de la Magdalena, situado en la amenísima huerta de Valencia, la comunidad de clérigos seglares que se ha de dedicar á misiones y ejercicios espirituales, á designacion del Prelado de aquella diócesis. Despues de no pocos años de activas y constantes diligencias, pudo conseguir el dueño, Sr. D. Manuel Fabra, se le admitiera la cesion del edificio para objetos religiosos, habiendo obtenido, por fin, una real órden, cuyas principales cláusulas son las siguientes:

«Se autoriza al muy Rdo. Arzobispo de Valencia para erigir en el convento de la Magdalena, un establecimiento que no podrá tener mas destino que el de casa de eclesiásticos que voluntariamente quieran estar reunidos, á las órdenes de un director nombrado por S. E. I.

Estos eclesiásticos no pronunciarán ni renovarán votos religiosos, ni vestirán mas traje que el de clérigos seculares, empleándose en las misiones y ejercicios espirituales que les designe su escelencia Ilma.

No es obligatoria la permanencia de los eclesiásticos en el establecimiento, sino que pueden separarse de él dando conocimiento al Prelado diocesano con quince dias de anticipacion.

El número de operarios queda á la prudencia del mismo Prelado.»

Con estas condiciones, y despues de aprobado el reglamento por que se ha de regir la comunidad, ha sido nombrado director de la casa un sacerdote de vida ejemplar y de reconocida conciencia, quedando abierta la admision de los eclesiásticos que deseen consagrar á Dios y al prógimo su apostólico celo y su saber.

BOLETIN DEL DIA.

Dice *El Clamor Público*, hablando de la accion del dia 1.°:

«El primer cuerpo quedó en los reductos, y el tercero á retaguardia, en el camino de Tetuan, protegiendo la izquierda del primero. El general Prim va ahora en la vanguardia de la espedicion.

No se crea, sin embargo, que porque se ha iniciado el movimiento ofensivo, el primer parte que recibamos nos ha de traer la noticia del cerco de Tetuan. Debemos precavernos contra la impaciencia de los que, conociendo las dificultades que el terreno ofrece y las que ha ofrecido hasta aquí el temporal, suponen que la operacion de apoderarnos de Tetuan, es asunto de una jornada de marcha. El terreno, que sepamos, no se encuentra en su totalidad suficientemente espedito para el paso indispensable de la artilleria y caballeria, y el tiempo no está completamente asegurado. Por otra parte, los marroquíes, que defienden el paso con obstinacion, han de probar fortuna por lo menos un par de veces, y acaso en el valle presenten una accion decisiva. Entonces habrá llegado el momento, tan anhelado por nuestras tropas, de ver al enemigo á campo raso y sin el resguardo de matorrales y asperezas.»

El *Diario de los Debates*, recibido por el correo del 2, trae un estenso artículo, que no podrá leer sin indignacion ningun español amante de su patria, y sobre todo de la verdad. En él se calumnia á nuestro valiente ejército, asegurando que «si bien al frente del enemigo da muestras de su bravura y disciplina, en el campamento *discute severamente, con una libertad de crítica, á menudo escesiva, los planes del general en jefe* y de los demas generales de division, lo cual ha dado lugar á que sean lanzados de sus regimientos ocho oficiales.»

Estamos seguros que agradará mucho á nuestros lectores los siguientes pormenores de la *Noche-Buena* en el campamento. Ellos retratan fielmente el admirable carácter del soldado español:

«Concedida por la órden general del ejército para el dia de ayer una gratificacion de dos reales por plaza y doble racion de vino, con buena racion de carne fresca, la abundancia de cantinas y el buen surtido de la plaza de Ceuta, la tropa se preparaba á solemnizar la Noche-Buena con ese tradicional entusiasmo con que siempre se ha celebrado entre los españoles. La oficialidad, por su parte, tambien procuraba amenizar la noche.

La retreta por órden superior, se habia diferido á una hora mas tarde de lo ordinario; pero sin embargo, toda la brigada parecia muda desde el anochecer, temiendo cometer una falta si se entregaban al solaz y á la alegría.

Su digno brigadier así lo comprendió, y á las [illegible]s de la tarde (ya era noche) mandó que las músicas de los cuerpos tocasen en sus respectivas cantinas algunos aires nacionales, danzas, etc, y como por encanto se vió bailar, cantar y reir, segun lo que cada cual preferia, á 3,000 hombres antes silenciosos, porque no creian estaban autorizados para ello. Se improvisaron zambombas, se improvisaron panderos, y se improvisaron coplas de actualidad.

Los señores oficiales del primer batallon de [illegible]on, formando una especie de estudiantina, vinieron á las tiendas de sus jefes y de la brigada. Los mas entusiastas vivas á todos los objetos que amamos los españoles poblaban el aire, y en aquel momento valia ciento cada hombre.

A poco rato pidió permiso un sargento de Alba de Tormes para cantar unos coros, y otorgado, vinieron unos cuantos catalanes que tiene el espresado batallon, filarmónicos por naturaleza, como buenos catalanes, y cantaron dos coros, que admiraron y sorprendieron, pues ignorábamos tuviesen sus voces tan armonizadas é instruidas al efecto. Les aplaudieron como merecian, y [illegible] cuánta union habrá en un cuerpo en que el soldado se une por tantos vínculos de afecto y simpatía. No los copio por lo largos, y porque despues de decirle que tanta algazara, tanta expansion y broma se estinguió como por encanto al toque de retreta, que la vigilancia no se descuidó ni un momento, y que no hubo ni una reyerta, ni un arresto, ni motivo para ello, prueba inequívoca de la buena armonía en que viven todos los cuerpos que la componen el sino [illegible]able cuanto enérgico carácter del brigadier [illegible]ger, que hace que estén como una familia, y no se conozca rivalidad sino en el mas puntual desempeño del servicio.

El Occidente del dia 2 fue recogido. ¿Qué diria el periódico ministerial para sufrir este percance? ¿A este colega no le ha disgustado el folleto, que condenan todos los buenos católicos?

Se hallan vacantes las secretarías de ayuntamiento, que con sus respectivas dotaciones se [illegible]san á continuacion:

En la provincia de Almería. Alquería, con 2,200 [illegible] Bacarez, con 3,300; Benizalen, 2,200; Chi[illegible], con 2,200; Macael, con 3,000; Mojacar, con [illegible]; Oria, con 4,500, y Tunillas, con 2,800.

[illegible] de Darcal, en Granada, con 2,200; Anguciana, en Logroño, con 2,000; Arenas, en Santander, [illegible] 1,500; la del Campo de Mirra, en Alicante, [illegible] 3,000; la de Portilla, con 1,000; la de Lucillos, en Cuenca, con 1,000; la de Ribarroja, con 3,000. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á los presidentes de ayuntamiento.

Los profesores del cuerpo de hospitalidad domiciliaria han asistido á domicilio, durante el mes de noviembre, á 859 enfermos. En la casa de Socorro, 499. Partos y abortos asistidos á domicilio, 84. Accidentes socorridos por los profesores de guardia permanente, 113. Total general, 1,555.

En la semana última en nada ha variado la índole de las enfermedades: hubo corizas, catarros, oftalmías, anginas, fiebres catarrales y gástricas, diarreas, que deben atribuirse á los escesos en los alimentos y bebidas que se acostumbran hacer en estos dias, cólicos por indigestion, dolores reumáticos y calenturas mucosas é intermitentes, algunas de ellas perniciosas. No han disminuido las congestiones hepáticas y cerebrales, de que algunos han sido víctimas: menos casos de pleuresías y pulmonías.

Las defunciones siguieron, aunque no con tanta frecuencia como en la semana anterior.

El decreto declarando terminada la legislatura de 1859, que lleva la fecha de 31 de diciembre, debe publicarse en toda esta semana.

Se acaba de poner sobre las armas los provinciales de Córdoba, Gerona, Albacete, Huesca, Jaen, Ciudad-Rodrigo, Plasencia y Monterey.

Segun dicen, acaba de abrirse en la calle de Embajadores, en una dependencia de la Inclusa, la casa de Maternidad-modelo de las demas casas que deben aun establecerse.

Dicen de Calatayud, que, á pesar de lo prevenido en la real órden de 17 de setiembre de 1857, é instruccion de 30 del mismo mes, relativamente al modo de ser indemnizadas las corporaciones eclesiásticas desposeidas de sus bienes por consecuencia de las leyes de 1.° de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, puede decirse con propiedad que en la de Zaragoza no ha principiado á hacer se la citada indemnizacion, y eso que consta á las oficinas la urgencia de efectuarla, aunque no sea mas que para ir dichas corporaciones saliendo de los empeños que han contraido para atender á necesidades perentorias.

El general marques de la Habana ha regresado de la isla de Cuba á la Península, desembarcando en Cádiz con su señora y sus tres hijos.

El señor general Concha salió inmediatamente para nuestro campamento de Marruecos á ofrecer sus respetos y saludar al jefe del ejército de Africa.

Segun los últimos telegramas de Cádiz, habia vuelto ya á dicha ciudad.

El marques de la Habana es esperado en Madrid de un momento á otro.

Se ha conferido el destino de comandante de tren de sitio del ejército de Africa al teniente coronel primer jefe del escuadron de artillería de remonta, D. Miguel Angulo y Agustí, en reemplazo del de igual clase, D. Manuel Pereira y Abascal, que ha sido nombrado primer jefe del tercer regimiento montado, que se halla en campaña.

Formarán parte de la division Rios, el teniente coronel D. José Muriel Rodriguez, el capitan don Manuel Alonso Cáceres, el teniente D. Gregorio Nevra de la Puente y otros.

En la administracion militar de dicho cuerpo van el comisario D. José de Lomas, y los oficiales Prat, Fernandez Escudero y Fernandez Munilla.

En la sanidad militar de la division van los señores Layrals, Vela, García Vazquez, Girona, Muro, Mitjana y Casa.

Hé aquí cómo describe un oficial la manera de celebrar las Pascuas en el campamento:

«Anoche celebramos lo bueno de ella, cenando reunidos todos los oficiales del batallon: pasamos un rato bueno hasta las diez, y la parte comible se desempeñó con una ensalada cocida de cardo, una pepitoria de pavo, pescado mero, sopa de almendra y dulces, nueces, castañas, etc., etc. Te estrañará tanta cosa; pero te diré que se encargó al capellan y al músico mayor para que lo trajesen de Ceuta.

Cada uno tuvo que llevar el cubierto, vaso, pan y asiento, como plato, cazuela ó algo donde servirse, pues allí todo se presentaba por mayor.

Con respecto á las raciones, te diré que son tan buenas y abundantes, que el soldado no sabe qué hacer con lo sobrante, y lo vende. Les dan café y su galleta fina por la mañana, vino diario y todo lo demas; hasta latas francesas con carne y patatas: en una palabra, con respecto á alimentacion, están mejor que lo estuvieran acuartelados y con buen rancho.»

En Ceuta están embarcadas 500,000 raciones, y preparados, como hospitales, varios grandes vapores, todo con objeto de acompañar al ejército por la costa, para suministrarle los víveres y demas auxilios que necesite, y al mismo tiempo para recibir los enfermos y heridos que puedan resultar en la marcha.

Entre 43 pueblos y 24 particulares de la provincia de Badajoz, han entregado en el gobierno de la misma 169 arrobas de hilas y 3[illegible]6 varas de lienzo, las cuales se han remitido ya al jefe de sanidad militar del distrito, para que les dé el curso conveniente.

El 22 dicen que tambien se vió en el campamento un moro, acompañado por un oficial del cuerpo de estado mayor. Se ignoraba si era un intérprete de Ceuta ó un parlamentario. Vestia con lujo, al gusto oriental, y llevaba pantalon encarnado á la mameluca, con franja de oro en el costado; chaleco ó almeie azul, bordado de plata y oro; chaquetilla de grana, cuajada de adornos de galon de oro; cinturon de seda carmesí, del que pendia un precioso alfange; turbante de seda de colores y oro, y un finísimo jaique blanco.

El tren de batir embarcado en Cádiz va completo de todas piezas, montajes, proyectiles de todas clases, bombas de luz, y cuanto puede ser necesario y conveniente. Tambien le acompaña la competente dotacion de artilleros y algunos oficiales de ingenieros, entre ellos el capitan D. Juan Quiroga y Espinosa, ventajosamente conocido por sus artículos sobre la guerra de Crimea.

Como no podia menos de suceder, los periódicos piamonteses aplauden desesperadamente las ideas y los proyectos del folleto anónimo. En esto nada vemos de sorprendente; al contrario, nos parece muy lógico que la prensa revolucionaria de Italia haga coro al prematuro entusiasmo de la de los demas paises. La prensa austriaca, mas lógica y sesuda, cree, por el contrario, que en aquel escrito se abandona completamente la política de Villafranca.

Mons. el Obispo de Troyes, al cual habian atribuido algunos periódicos una participacion en el folleto *El Papa y el Congreso*, desmiente formalmente este rumor.

El *meeting* de los católicos de Lóndres para redactar un mensaje al Papa, se ha fijado para el 3 de enero. El *Weekly Register* publica la lista de los católicos romanos en favor del sostenimiento del poder temporal del Papa; entre estos nombres, se observan los de cierto número de lores, ocho honorables y diez baronets.

Envian á Vitoria desde esta corte los Sres. Bárbara y Ortiz de Zárate, un altar de campaña para los tercios alaveses, el cual les ha pedido por el telégrafo la diputacion de aquella provincia.

Al ayuntamiento de Vitoria le han sobrado 50 voluntarios, segun se nos asegura, despues de cubrir el cupo de aquel distrito municipal. En algunos ayuntamientos no han querido los mozos sufrir el sorteo, sino alistarse como voluntarios.

Está para llegar á Madrid, como regalo al Patriarca de las Indias, una magnífica espingarda, que perteneció á un jefe marroquí, el cual murió en una de las últimas acciones. Esta espingarda, cogida por un jefe de artillería, es una obra de mérito notable. La caja es de una madera blanquecina, parecida al nogal, y el cañon, desmesuradamente largo, está sujeto á ella por nueve abrazaderas de metal dorado, perfectamente cinceladas, como lo están la llave, guardamonte y adornos todos, viéndose en la culata preciosas incrustaciones, de un gusto tan delicado como caprichoso. El cañon está asimismo delicadamente trabajado, en longitud como de media vara, á partir desde la recámara, y el arma toda, en una palabra, es digna de la elevada persona á quien va destinada. Acompaña á la espingarda su funda, que por lo visto, traia consigo el moro, y que no es menos curiosa y estraña.

De los heridos que llegaron á Sevilla á mediados del mes pasado, han sido dados ya de alta veinte y tantos, y ninguno de los restantes inspira temores. De los 113 venidos, solo ha muerto uno que traia un balazo en el cerebro, á consecuencia del cual habia perdido la vista.

El general Latorre ha pedido al señor ministro de la Guerra los vapores necesarios para el trasporte á Ceuta de los tercios vascongados.

El dia 29 salieron de Cádiz para Ceuta, restablecidos de sus enfermedades y heridas, unos ochenta soldados del ejército de Africa.

Como si la niebla quisiera apartar de la vista de los moros la fiesta que el dia 24 celebraban los cristianos, en conmemoracion del Nacimiento del Hijo de Dios, envolvia como un inmenso turbante las cumbres de Sierra-Bullones ocupadas por los infieles. Hé aquí cómo una carta pinta la fiesta que se celebraba en el campamento cristiano. Diez mil piras de humo se elevan al cielo de otras tantas hogueras, al rededor de las cuales todas las músicas de los cuerpos y 35,000 pulmones robustos y animados confunden en uno solo sus ecos en el espacio de tres leguas, que es posible se oigan á distancia de seis.

Instrumentos de todas clases, guitarras, castañuelas, panderetas y hasta zambombas hechas con las latas en que vienen las raciones de carne, y que se han traido no sé de dónde, chanzonetas de todas clases, ocurrencias llenas de chiste las unas y de malicia las otras, dan á este espectáculo una novedad tal, que no parece sino que somos testigos de uno de los cuentos de *Las mil y una noches*.

Uno de los cuerpos que mas han sufrido en la campaña de Africa, es el de *cazadores de Cataluña*, el cual, segun un estado que publica la *Gaceta militar*, ha tenido 2 oficiales y 19 individuos de tropa, muertos, 4 oficiales y 81 soldados, heridos, y uno de los primeros y 4 de los segundos, contusos: en total 111 bajas.

Dos oficiales de caballería en situacion de reemplazo han dirigido una carta á la *Gaceta militar*, proponiendo la creacion de un escuadron sagrado para la guerra de Africa, cuyo mando se daria á un general del arma, entrando de oficiales brigadieres.

Dicen á un periódico desde el campamento, con fecha 26, hablando de la ligera indisposicion padecida por los generales Ros de Olano y Prim, lo siguiente:

«Hasta ahora, el que tiene una salud de hierro, á pesar de que participa de todas las fatigas de la vida de campamento y de las graves atenciones que abruman su cabeza, es el conde de Lucena. Al toque de diana se presenta á la puerta de su tienda, y todo el dia lo tiene consagrado á los multiplicados deberes de su elevado é importantísimo cargo.»

El jefe de nuestra escuadra en Algeciras visitó el 24 á los almirantes de las escuadras francesa é inglesa y al comandante de una corbeta austriaca que llegó hace pocos dias. S. E. fue á bordo de las respectivas capitanas en el vapor *Vulcano*, y á la salida de cada uno de ellos fue saludado con 11 cañonazos, saludos que devolvió instantáneamente el navío *Reina Isabel*.

A última hora, dice *La Correspondencia*, se ha recibido un despacho, segun se nos asegura, en el que se anuncia que nuestro ejército seguia el movimiento de avance, y que las fuerzas marroquíes se habian establecido en un valle á retaguardia, pero sin que hayan vuelto á hostilizar á nuestras tropas.

Ha muerto en el campamento el Sr. Butler, primer intérprete del cuartel general, con la consideracion de comandante. Su muerte ha sido efecto de una disentería. Este jóven, hermano del jefe de una acreditada y opulenta casa de comercio de Cádiz, era hijo de un antiguo coronel español en Tánger. Allí habia nacido, y allí se habia criado.

El domingo apareció el primer número de *El Pensamiento Español*, cuyos principales artículos van firmados por Sres. D. Francisco Navarro Villoslada, D. Gabino Tejado y D. Estéban Garrido.

Los mercados de España siguen estacionados. El de Alicante ha sido algo mas animado, tanto en coloniales como en frutos del pais.

Guayaquil, á 3 1[2 rs. libra; Caracas, á 6 rs.

Sevilla. Los negocios continúan siendo muy pocos, y los precios son los mismos que dimos últimamente, tanto en los trigos como en las harinas procedentes de Santander y Bilbao. Los aceites siguen tambien del mismo modo.

Los precios fuera de la alhóndiga, son:

Trigos fuertes, á 70 rs. 40 cénts.; id. pintones superiores, á 71 rs. 33 cénts.; id. blanquillos puros, á 60 rs.; id. tremés, á 63 rs.

Cebada, á 38 rs.

Maiz sequero, á 42 rs.; id. de riego, á 42.

Grrbanzos buenos á 121 rs. 66 cénts.

En Valladolid se ha hecho sentir la concurrencia de vendedores mas atendido á la baja que al alza, puesto que de 38 rs. á que se pagaba la fanega de trigo superior, hoy solo á 37 3[4 hay tomadores. Siguen las harinas á los mismos precios.

Santander, inaccion.

Palencia, trigo á 36, 37 y 38 rs. fanega, segun clase.

Cebada á 16, 16 1[2 y 17 id. id.

Garbanzos á 129 rs. arroba.

En Málaga los precios en almacen son:

Trigos del pais, de 66 á 76 rs. fan.

Cobre de todas clases muy firme, con tendencia á subir en el de procedencia estranjera. Hierro labrado en calma, pero en lingotes de Escocia ha subido 3s por tonelada.

En plomos hay poco movimiento. El estaño ha vuelto á subir 3 libras esterlinas por tonelada. Hoja de lata en buena demanda.

Hierros. Barras en Gales, libras esterlinas 5 10s 6d por tonelada; en Liverpool, libras esterlinas, 6 5s; flejes en Liverpool, de libras esterlinas 8 10s á 9 5s libras esterlinas; plancha, de 9 libras esterlinas, á 10 libras esterlinas; lingotes en Gales de libras esterlinas 3 10s á id. 4: en Glasgow, de 55s á 57s, libre á bordo al contado, descuento 2 1[2 por 100.

Cobre. Los torales de España á libras esterlinas 106 á 107 por tonelada, en lingotes Tough cake, libras esterlinas 112; refinado, libras esterlinas, 115: plancha 1s 1[2d: metal amarillo, 10 1[2d por libra. Viejo 11d. libre á bordo al contado descuento 3 por 100.

Estaño. El inglés, en barras libras esterlinas 139, refinado, id. 139, en lingotes, libras esterlinas 142: banca, libras esterlinas 140; Straits, libras esterlinas 136 por tonelada, libre á bordo al contado, descuento 2 1[2 por 100.

Plomos. En calma el plomo inglés de libras esterlinas 21 10s á libras esterlinas 22 por tonelada; los dulces de España de libras esterlinas 19 15s á libras esterlinas 21; duros argentíferos libras esterlinas 19 15s á libras esterlinas 20, pagándose por separado la ley de plata segun ensayo por tonelada al contado, descuento 2 1[2 por 100.

Carbones. Carbon de Newcastle para gas ó vapor, á 8s 6d por tonelada, libre á bordo, con tres meses plazo. Carbon calcinado de primera calidad, 15s á 16s y de segunda de 11s para arriba por tonelada, con las mismas condiciones. El de Gales de superior calidad, para vapores á 8s 9d por tonelada libre á bordo en Swansea ó Cardiff, á tres meses plazo sin comision.

Fletes. Para la Coruña 15s por tonelada; Lisboa 16s; Cádiz, Gibraltar y Algeciras, 19s á 22s; Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona, 21s á 23s; Santa Cruz de Tenerife, de 16s á 17s; Nápoles 22s á 23s.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 55.—La cebada, de 32 á 32 1/2 reales.—La algarroba á 40 1/2.—Aceite, de 72 á 73 —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 15 1/2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 80.

En Salamanca se halla vacante la plaza de regente de la escuela práctica de la normal de aquella capital, dotada con el sueldo anual de 6,600 rs.

Parte detallado del combate ocurrido el dia 25 de diciembre al frente de las posiciones ocupadas por el tercer cuerpo de ejército.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: La celebracion de la Noche-Buena se verificó en este campo en la del 25 con la alegría y espansion que tanto la caracteriza en nuestro pueblo; pero el aspecto de fiesta y el bullicio de los campamentos debian naturalmente llamar la atencion del enemigo, prevenido ademas por los renegados que cuenta entre sus filas. Esta consideracion fue causa de que se redoblase la vigilancia durante la noche, y al amanecer del 26, por si intentaba algun ataque contra nuestras líneas; y en mal hora para él, estas precauciones no fueron inmotivadas.

Al romper el dia 26, y poco despues de empezar las grandes guardias del tercer cuerpo de ejército el servicio de descubierta, los moros, que durante la noche se habian emboscado en las fuertes posiciones que circunvalan aquel campamento, se presentaron en fuerzas considerables y casi sobre los mismos puntos avanzados, intentando envolver el flanco de la línea atrincherada por la parte del Este.

El general Turon, comandante general de la primera division de dicho cuerpo, acudió instantáneamente con las fuerzas de su mando á rechazar la acometida, disponiendo, al propio tiempo que daba aviso de lo ocurrido al teniente general Ros, comandante en jefe del mismo, que los brigadieres Cervino y Mogrovejo, con tropas de sus respectivas brigadas, contuvieran al enemigo, marchando el primero sobre la izquierda, y el segundo con el mismo general Turon sobre la derecha, y le arrojaran de las posiciones que habia ocupado. Prevenido á este tiempo por el fuego, dispuso el general Ros que tomara las armas la segunda division, al mando del general Quesada, y que marchase rápidamente por la estrema izquierda sobre el camino de Tetuan.

En su movimiento encontró este general un grupo como de cuatrocientos moros, que habian avanzado por la playa, para emboscarse en una de las cañadas que descienden al mar.

El batallon cazadores de Barcelona y dos compañías del regimiento de Africa, que marchaban por dicho punto con el general Quesada y brigadier Otero, los cargaron á la bayoneta, sin detenerse y con la mayor bizarría, causándoles considerables bajas que no es posible calcular; pero dejando de ellas en nuestro poder 40 muertos y muchas armas y pertrechos de guerra.

Entre tanto, la primera division hacia retroceder sobre la derecha, con no menor arrojo, las fuerzas marroquíes, cargando el segundo batallon de Zamora con notable decision sobre las posiciones que por esta parte ocupaba el enemigo. El fuego se generalizó bien pronto en toda la estensa línea del campo, prolongándose tambien, aunque con menor intensidad, por la línea de los reductos que cubria el primer cuerpo, y mediando hechos de señalado valor por parte de las tropas y acertadas disposiciones parciales de los generales y jefes de brigada.

Persuadido de que el enemigo seguiria ya reconcentrando sus ataques contra el tercer cuerpo, pues aunque presentaba algunas fuerzas por la derecha, solo era con el objeto de llamar la atencion hácia aquel lado, me trasladé á nuestra izquierda mientras esto acontecia, mandando antes á disposicion del general Ros la primera compañía de artillería de montaña para reforzar á la de la misma clase, pero de piezas rayadas, perteneciente á aquel cuerpo de ejército, que se hallaba en fuego desde el principio del combate: aquella fue primeramente situada en la estrema izquierda, trasladando mas tarde cuatro de sus seis piezas á otra posicion mas á la derecha. Otra batería de montaña pasó á situarse á la izquierda del reducto España, y una montada del segundo regimiento, de cuatro piezas rayadas, entre este reducto y el de Cisneros: ademas coloqué á mi inmediacion, en el ángulo saliente del campo atrincherado, dos piezas rayadas del regimiento á caballo, y en la playa, dispuestos á ser utilizados si las circunstancias lo exigiesen, dos escuadrones de lanceros y dos de húsares.

Mientras tanto el enemigo, que por un momento habia hecho indicacion de dirigirse sobre la derecha hácia el reducto Rey Francisco, se revolvió de nuevo sobre la línea del tercer cuerpo á reforzar su ataque, pero recibido por el nutrido fuego de la infantería, y alcanzando en todas partes por el que vomitaban las baterías, entró el desaliento y la dispersion en sus filas, huyendo precipitadamente hácia sus bosques y montañas, donde aun le persiguieron en una enorme distancia las granadas de la seccion de á caballo, terminando por completo el fuego hácia las tres de la tarde.

Las pérdidas esperimentadas por nuestras tropas en este dia consisten en 8 individuos de tropa muertos; 2 jefes, 5 oficiales y 72 individuos de tropa heridos, de los cuales 9 pertenecientes al primer cuerpo; 2 jefes, 8 oficiales y 46 individuos de tropa contusos. El enemigo sufrió considerables bajas, tanto al ser cortado como por efecto del aprovechado fuego de la infantería y artillería, pudiendo calcularse en 700 á 800 hombres entre muertos y heridos.

Debo manifestar á V. E. que quedé altamente satisfecho de la decision y arrojo de las tropas: que lo estoy muy especialmente de las enérgicas y bien entendidas disposiciones del teniente general Ros, de quien no puedo menos de hacer el elogio á que se ha hecho acreedor en este dia, por lo que le recomiendo á la consideracion de S. M.

Recomiendo del mismo modo á los generales Turon y Quesada, que dieron pruebas de entereza, de serenidad y valor obrando segun las circunstancias como generales y soldados; á los jefes de brigada brigadieres Cervino, Mogrovejo, Otero y Moreta, que tambien cumplieron y secundaron las disposiciones de sus generales respectivos; y por último al jefe y oficiales del cuerpo de estado mayor y ayudantes de los generales, de quienes me ha hecho un especial elogio el teniente general Ros, y cuyo digno comportamiento tuve ocasion de apreciar por mí mismo durante el combate.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta 29 de diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.—Escelentísimo señor ministro de la Guerra.

Segun el parte del mayordomo de S. M., la Reina nuestra señora dejó ayer el lecho por algunas horas, y S. A. la infanta recien nacida se halla en el mayor estado de salud.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado al de Hacienda, con fecha 31 de diciembre último, la siguiente real órden:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una esposicion elevada por D. Juan M. Manzanedo, vecino y del comercio de esta corte, en la que, entre otras cosas, se compromete á costear de su patrimonio, y desde el dia de la declaracion de guerra al imperio marroquí, que tuvo lugar el 22 de octubre próximo pasado, hasta la terminacion de aquella, el sostenimiento en todos conceptos de manutencion, equipo, armamento, prets, estancias, y en una palabra, de cuanto haya menester para el desempeño del servicio á una compañía de 100 plazas de las que se designen, incluso el haber de sus oficiales; y S. M., al propio tiempo que ha tenido á bien aceptar tan generosa y altamente patriótica oferta, se ha servido resolver remita á V. E. el presupuesto detallado del coste de una compañía, con el número de plazas antedicho, el cual mensualmente asciende á la cantidad de 30,223 rs. vn.; siendo, por último, la real voluntad que á D. Juan M. Manzanedo se le haga saber el agradecimiento con que S. M. recibe pruebas tales de abnegacion y civismo, las cuales quiere se hagan públicas en la *Gaceta* oficial del gobierno.»

El *Gibraltar Chronicle* del 28, llegado ayer, dice que el ataque del 25 de diciembre ha sido uno de los mas bruscos despues del del 9. A las dos se concluyó, y ya estaban enterrados los muertos. Una carga brillante fue dada por uno de los generales españoles (cuyo nombre no dice), que saltó de su caballo, agarró un fusil, y se dirigió á la cabeza de su gente contra una de las posiciones de los moros, que tomó á la bayoneta. Treinta y ocho moros muertos se encontraron en este sitio. Los españoles tuvieron 6 muertos y 30 heridos.

En el teatro de Novedades se ha puesto en escena un drama titulado *Candelas*, cuyo protagonista es el famoso criminal del mismo nombre, que espió sus crímenes hace pocos años en Madrid, muriendo en un patíbulo.

Esto tiene poco de estraño.

Despues de haberse consentido en la escena española un *Diego Corrientes*, salteador de caminos, era en cierto modo natural que no fuese en ella rechazado un *Candelas*, habiéndose distinguido por sus fechorías en poblado.

Entre un ladron *urbano* y un ladron *rústico*, no habia de ser postergado el primero, á medida que va desarrollándose la civilizacion.

El público de Madrid, sin embargo, rechazó con indignacion la obra, sorprendiéndose de que la censura hubiese permitido la representacion de ella.

Con objeto de edificar otra iglesia mas capaz que en la que hoy celebra sus cultos la congregacion de sacerdotes de San Vicente de Paul, se ha abierto una suscricion, á cuyo frente figura el nombre de la Reina por la cantidad de 40,000 rs.

Lóndres 2.—Está hecha la paz entre Buenos-Aires y el general Urquiza, por mediacion del Paraguay.

Buenos-Aires será incorporado á la Confederacion argentina.

El *Times* dice que tal vez no tenga lugar el Congreso europeo.

Los compañeros de John Brown han sufrido tambien la última pena.

Paris 2.—Se ha publicado esta tarde el primer número del periódico diario *El Español*.

El incidente de M. Olivier se complica, porque el consejo del órden de los abogados se ha reunido en sesion estraordinaria; y juzgando que los derechos de la libre defensa están interesados en la causa de Olivier, decidió interponer apelacion, y el dia de la audiencia en tribunal, asistirán á Olivier todos los individuos del consejo del órden (especie de colegio de abogados), con su presidente y con los que lo han sido en los años anteriores.

Ceuta 3.—El general en jefe del ejército de Africa, á S. E. el ministro interino de la Guerra.—Campamento sobre los Castillejos, 3 de enero de 1860.—A las ocho de la mañana se ha hecho la descubierta hasta la distancia de una legua, en direccion á Tetuan. El enemigo ha marchado á sentar su campo á un valle paralelo á nuestra línea. A pesar de estar concluido el camino hasta la casa del Marabú, en la falda del Castillejo, he tenido gran dificultad para el paso de la artillería: sin embargo, un regimiento montado y el de á caballo pasaron. Se han inutilizado dos puentes, que hoy se compondrán, y pasará la artillería de posicion: pienso tambien reconcentrar el segundo cuerpo, y mañana creo poder seguir el movimiento emprendido, dejando establecida por mar mi comunicacion con Ceuta. El general Zavala, que tan brillantemente se condujo antes de ayer, amaneció ayer baldado de un lado. No quiere irse á la Península, y me costó gran trabajo convencerle de que se fuese á Ceuta. No creo sea cosa de peligro, y espero se mejore. De la enfermedad reinante, seguimos lo mismo.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Telesforo, Papa y mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		43-50	43-70 y 75 c. f. cor. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		33-60	33-80, y 75 f. c. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-20	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		91-25	

Acciones del Banco de España, 187 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZAB. DE SEGUNDA.
Amberes 28.....	42 3/8		32	
Amsterdam 28.	41 11/16		32 5/16	
Francfort 28....	41 1/2		31 7/8	
Lóndres 28......		45 3/4	33 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 2. 43 1/4				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 68-35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96
Consolidados ingleses, 95 5/8.
Idem 95 3/4.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, JUEVES 5 DE ENERO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1423.

ADVERTENCIAS.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

Ayer, aparte de nuestro número, repartimos á nuestros suscritores el Calendario católico *y el folleto titulado* Un obsequio á los liberalistas españoles.

El Administrador,
ANTONIO GARCIA, *presbítero.*

NAPOLEON ANTE EL MUNDO CATÓLICO.

«Bajo el punto de vista religioso, es esencial que el Papa sea soberano. Bajo el punto de vista político, es necesario que el Jefe de doscientos millones de católicos no pertenezca á persona alguna; que no esté subordinado á ninguna potencia; que la mano augusta que gobierna las almas, estando libre de toda dependencia, pueda alzarse sobre todas las pasiones humanas. Si el Papa no fuera soberano independiente, seria frances, austriaco, español ó italiano, y el título de su nacionalidad le quitaría el carácter de su pontificado universal.

Todos los grandes Papas han sido güelfos, porque la condicion de su gloria era la de pertenecerse á sí mismos; es decir, de no depender mas que de Dios.

El poder espiritual, cuyo asiento es Roma, no puede desalojarse de allí sin conmover el poder político, no solo en los Estados católicos, sino en todos los Estados cristianos. Importa á Inglaterra, á Rusia y á Prusia, como á Francia y Austria, que el augusto Representante de la unidad del catolicismo no sea ni cohibido, ni humillado, ni sojuzgado. Roma es el centro de un poder moral, demasiado universal para que no esté en el interes de todos los gobiernos y de todos los pueblos el que no se incline hácia ningun lado, y que permanezca inmóvil sobre la sagrada piedra que ningun sacudimiento humano podria derribar.»

(El Congreso y el Papa.)

El mundo entero está ocupándose del folleto, cuyos párrafos acabamos de trascribir.

Acaso jamás se ha publicado una obra en que la hipocresia se haya llevado mas lejos. Bajo un sentimiento aparentemente católico sobre declaraciones solemnes, beneficiosas á la Santa Sede, se vienen á establecer corolarios absurdos, dignos de los tiempos de Voltaire y de los mas decididos profesores de la escuela enciclopédica. ¿Quién que siga con sus miradas las líneas con que encabezamos este artículo, ha de creer que van dirigidas á deprimir el poder y el prestigio de la Santa Sede? ¿Quién ha de suponer, despues de semejantes declaraciones, que se trata de reducir el patrimonio de San Pedro á un límite que no se determina, pero que se comprende muy bien, que se trata de circunscribir todo lo posible? Pues nada mas cierto. «Bajo el punto de vista religioso es esencial que el Papa sea soberano.» «Bajo el punto de vista político, es necesario que el Jefe de doscientos millones de católicos no pertenezca á persona alguna: que no esté subordinado á ninguna potencia.» «El poder espiritual, cuyo asiento es Roma, no puede desalojarse de allí sin conmover el poder político, no solo en los Estados católicos, sino en todos los Estados cristianos. Importa á Inglaterra, á Rusia y á Prusia, como á Francia y Austria, que el augusto Representante de la unidad del catolicismo no sea ni cohibido, ni humillado, ni sojuzgado.»

¿Por qué, pues, poner en tela de juicio lo que de tal manera se reconoce? ¿Por qué dar un paso mas en el folleto que examinamos? Porque era necesario establecer un principio y reconocerlo para negarlo despues. Porque habia necesidad de dar á la obra una apariencia católica. Porque se queria llevar adelante el loco, el temerario, el absurdo empeño de asociar á los católicos á la empresa perenne de los protestantes; de ir despojando paulatinamente al pontificado de todo su prestigio, de todo su esplendor, de toda su independencia. Lógico el protestantismo y lógica la revolucion, hija legítima de él, han mirado siempre como objeto final y constante de sus ataques al pontificado; han tratado de zapar sus cimientos, y creyendo en mas de una ocasion que la mina habia llegado hasta donde convenia que llegase, la dieron fuego, viendo despues que la roca donde descansaba era mas dura de lo que creian, y tenia una base mucho mas estensa de lo que supusieron; viendo despues que sus trabajos se hallaban, por decirlo así, como en un principio, y que la esplosion se habia quedado á larga distancia.

Hemos dicho, y repetimos, que la hipocresia es uno de los caractéres de que se halla revestido este folleto, y que, al decir el autor que desea estudiar, como católico sincero, una cuestion revestida, segun pretende, con los colores de la pasion, se halla muy lejos de demostrar esa sinceridad, y antes bien, parece que ha intentado obrar en beneficio de los protestantes, dando oido y haciéndose eco de aseveraciones tan irreverentes como calumniosas, tan falsas como absurdas.

Es esencial que el Papa sea soberano; que no esté subordinado á ninguna potencia; que sea independiente; por lo tanto poderoso; pues para conseguirlo, en vez de tratar de menoscabar sus Estados, el autor del folleto ha debido tratar de aumentárselos; ha debido procurar que se ensanchase la esfera material del poder pontificio, para que de este modo se hallase mas libre de las asechanzas materiales que contra él se fraguaran.

«La Romanía, a pesar de la cesion que de ella hizo la Santa Sede en 1796, es una posesion perfectamente legítima del gobierno pontificio. La insurreccion de sus habitantes contra el Papa es, pues, una rebelion contra el derecho legal y contra los tratados, porque en virtud de los tratados de 1815, la Romanía, que formaba parte del Reino de Italia en tiempo del imperio, fue devuelta en último lugar al Papa.»

¿Podrá nadie ver en los testos que apuntamos nada que no sea completamente católico, y con tendencias á justificar lo que por otra parte no necesitaba justificacion? No hay que dudarlo: el carácter, acaso mas culminante del folleto, es el de la hipocresia. Por eso, ante todo, debemos desenmascararle, para que de esta manera, al caer en manos de los incautos, no le atiendan como una obra ortodoxa, sino, por el contrario, tanto mas peligrosa, cuanto que aparece escrita en sentido católico. Napoleon se ha hecho cómplice, y mas que cómplice, responsable solidariamente de este folleto, al que las naciones estranjeras han dado un carácter semioficial, porque, lejos de haberle combatido, lejos de haber declarado inmediatamente que no le pertenecia, y que no le patrocinaba, el aparato con que se ha acompañado su publicacion, la opinion general, que dentro y fuera de Francia se le ha imputado, y el conjunto de circunstancias y la de coincidir con la próxima celebracion del Congreso, son datos que le hacen considerar como el verdadero autor ó inspirador de semejante escrito. Napoleon está, pues, otra vez en espectáculo ante la Europa. Napoleon, que en el primer período de su carrera pública se manifestó como libertador de la sociedad, desde la guerra de Italia parece haber renegado de las glorias, al parecer inmarcesibles, que conquistara; glorias que va marchitando no tan paulatinamente como las adquirió. Desde su espedicion á Italia, Napoleon obra como un volteriano, y el secretario de Cosme de Médicis ha sido suplantado, pero con exageracion, por el Emperador de los franceses.

Ya lo hemos dicho en otra ocasion: la política actual de Napoleon III no obedece á los principios de la ciencia ni de la moral; el maquiavelismo es el único sistema que le sirve de guia en su conducta. Vanos serán los cálculos que se formen, porque no teniendo mas política que su política personal, se sirve como instrumentos de todos los medios que encuentra á la mano, y en vez de obrar impulsado por grandes ideas y grandes sentimientos, unas y otros, cuando están encarnados en la nacion, no son para él moderadores de su conducta, sino que las contrasta siempre que le es posible para sus determinados fines. Despues de haber ido á reponer al Papa en sus Estados, cuando era jefe de una nacion democrática y republicana, y de haberle sostenido con sus legiones contra los delirios de la demagogia revolucionaria, ahora jefe semiabsoluto del imperio, que ha conquistado con el apoyo de los elementos conservadores, trata de herir al gérmen, al orígen de todos esos elementos conservadores, desconociendo tal vez que ha de ser de rechazo herida su autoridad. La Cátedra de San Pedro está y estará firme, ya tenga el apoyo, ya sufra las amenazas y las invasiones de un ejército de ocupacion; pero la Francia imperial, que se ha reconstruido, por decirlo así, repentinamente; que se ha robustecido y ostentado poderosa al cabo de pocos años; la Francia imperial, que debe todo lo que hoy vale á los principios conservadores; esa Francia tiene mucho que perder; esa Francia se halla amenazada en sus bases y en sus fundamentos. Napoleon ha olvidado acaso demasiado pronto la historia contemporánea; Napoleon no recuerda ya la del jefe de su dinastia. Tiempo es aun de que pueda retroceder. La política que hoy sigue es una política francamente revolucionaria; si obtuvo el imperio, lo obtuvo á pesar de la revolucion: si ahora forma alianza con ella, que se prepare á descender las gradas del trono que habrá abdicado de derecho antes de que venga por necesidad á hacerlo de hecho. No se trata de si la Romanía es un territorio mas ó menos estenso, mas ó menos necesario para conservar la integridad del poder temporal del Sumo Pontífice. Se trata de salvar los principios que quedarian vulnerados con solo segregar de los dominios de la Santa Sede la mas insignificante parte de su territorio. Harto ya se consiguió en 1795, al obligar al Pontífice á que la renunciase, pues que hoy no se trata sino de repetir, aunque de otro modo, y de consumar lo que entonces se intentó.

Lo que ahora se procura, lo que ahora se pretende, es abrir una nueva brecha, una página mas en la historia de las desmembraciones, para que quede tambien abierto el camino para en adelante: y erigida en principio, y sometida á todas las leyes del derecho europeo la facultad de intervenir en el gobierno interior de los Estados Pontificios, y de facilitar la desmembracion de ellos, fundándose en hechos consumados, ó bien en otros pretestos que el tiempo se encargará de hacer cada dia mas francos y mas esplícitos, una vez que se establezca la jurisprudencia internacional que autorice la modificacion arbitraria de los territorios de la Iglesia, la revolucion habrá obtenido otro triunfo, y el Emperador, sin creerlo, sin duda, habrá contribuido á impulsar la revolucion en sus locos desvarios, y á señalarle el camino que ha de andar, y que ella de antiguo tiene ya estudiado y reconocido.

NICOLÁS MALO.

CARTA Á UN CATÓLICO POR EL SEÑOR OBISPO DE ORLEANS.

(Continuacion.)

II.

Los medios.

La iniquidad de los medios iguala á lo absurdo de los principios.

Voy á esponerlos:

Hallo desde luego el gran medio revolucionario, *los hechos consumados.*

Yo habia previsto este argumento, le habia previsto: en una protesta habia señalado la lentitud, la inaccion de los que dejaban hacer, y el ardor de los que precipitaban los acontecimientos, á fin de invocar los *hechos consumados.*

Esto es lo que hace ahora el folleto.

Y sin embargo, sabemos cómo se han consumado esos hechos, qué manos han andado en ello, qué agentes fueron enviados á la Romanía, qué escritores y por quién han sido pagados: lord Normanby y M. Scarlett nos han dicho algo acerca de esto: el autor del folleto debe saberlo.

Pero en verdad que el autor del folleto traspasa los límites de lo racional, cuando opone á la autoridad del Papa lo que se atreve á llamar la autoridad del *hecho consumado.*

«La Romanía, dice, está separada de hecho de la autoridad del Papa hace ya algunos meses.» De modo que esta separacion tiene para él la autoridad del *hecho consumado.*

Conocíamos la violencia del hecho consumado; pero hasta hoy no conocíamos *su autoridad.*

Hé aquí lo que haceis de la autoridad, la cosa mas grande y santa, que se funda en el derecho, en todos los derechos, que es el derecho mismo. Hé aquí las violencias y las miserias de que la haceis salir; hé aquí lo que la dais por fundamento y por base á los ojos de toda Europa.

Comprendo que despues de haber descendido á estos abismos, vuestro espíritu no retroceda ante la frase que sigue, y que oseis dirigir á un Congreso europeo la peticion de que consagre semejantes escesos, diciéndole que su tarea será fácil, que no tendrá mas que reconocer un hecho consumado.

De hoy mas, pues, en Europa bastarán apenas algunos meses, para que una insurreccion sea un *hecho* que se cambie en *derecho*, y al cual no pueda tocarse en lo sucesivo.

La omnipotencia del Congreso: hé aquí vuestro segundo medio. ¡Su omnipotencia ante la debilidad del Padre Santo! ¡Sea! *El Congreso tiene poder para todo.* Pero esto no ha querido decir nunca que tiene todos los derechos: ¡puede uno ser todopoderoso y cometer iniquidades que condenará la historia!

Reconoceis que la insurreccion de la Romanía es *una rebelion contra el derecho.* El hecho consumado seria injusto por lo tanto. Pues bien: un hecho injusto, cuando se es débil, como el Papa, no puede tolerarse; cuando se es omnipotente, como el Congreso, no se le reconoce, á menos de querer deshonrarse. El Congreso no se deshonrará; yo tengo plena confianza en los nobles ca-

ractéres, en los hombres ilustres que la Europa envia á él.

Vos proponeis al Congreso una iniquidad, la sancion de la rebelion, la introduccion solemne del principio revolucionario en el derecho europeo, un insulto á todas las soberanias, la consagracion de la fuerza, un cobarde abandono de la debilidad.

Es necesario ver los argumentos que se aducen en apoyo de esta solucion. Apóyanse 1 s que la proponen en la historia y la geografía, diciendo: «Que el territorio de la Iglesia no es indivisible.»

¿Y cuál es sobre la haz de la tierra el territorio indivisible contra la fuerza, contra la rebelion sancionada por un Congreso?

¡Indivisible! ¿Qué quereis decir con esto? ¿Hay una nacionalidad, una soberania, una propiedad cualquiera; hay un campo, aunque fuese el de Naboth, que sea indivisible por naturaleza? ¿No sabeis que sentais así un principio vituperable que pido á la Providencia no permita volverse contra vos?

No fue dividida la Polonia porque no era indivisible por naturaleza? ¿No fue por esto por lo que la Francia y la Europa lo consintieron en este siglo XIX, tan ponderado, y por lo que despues los Congresos europeos reclaman en vano ó no reclaman?

La Europa, decís tambien, «que ha sacrificado á la Italia en 1815, tiene el derecho de salvarla en 1860;» ¡Luego salvar á la Italia es librarla de la autoridad del Pontífice!

«La Europa, añadís, es la que en 1815 dió al Papa los Estados Pontificios y la Romanía, en 1860 puede resolver lo contrario.»

¿Conoceis uno solo de los soberanos desposeidos antes de 1815, que quisiera admitir que fue el Congreso de Viena, quien le dió sus Estados, y que el Congreso futuro puede quitárselos de nuevo? El Rey de Cerdeña, por ejemplo, cuyas provincias todas habian pasado á ser departamentos franceses, reconoce en el próximo Congreso el derecho de incorporarlas otra vez á la Francia?

La Europa salia en 1815 de un largo período de trastornos, de revoluciones, de guerra, de conquistas; queria restituir los derechos conculcados.

Acerca de esto nos atribuís intenciones que no son las nuestras, responde el autor del folleto; queremos, por el contrario, salvar la autoridad espiritual sacrificando la temporal.

«Devolver la Romanía al Papa seria atentar gravemente al poder moral del catolicismo; seria un desastre y no un triunfo.»

Desconfio de este celo. Me recuerda demasiado la política de otra época. «El poder temporal estorba al Papa, decia tambien Napoleon, le impide ocuparse de la *salud de las almas* que perecen.»

Sabido es cómo se proveyó entonces á tal necesidad.

Este celo disimula mal el verdadero fin á que se camina.

Héle aquí:

III.

El fin.

Difícil es hacer mayores esfuerzos para ocultarle; pero se adivina.

«Quisiéramos desde luego que el Congreso reconociese como un principio esencial del órden europeo, la necesidad del poder temporal del Papa. Por lo que hace á nosotros, este es el punto capital.»

No nos sorprenden estas palabras. Antes de despojar al Papa de su soberania, es necesario á lo menos rendirle homenaje, «besarle los pies y atarle las manos,» como decia Voltaire en el siglo XVIII; en el XIX se aspira, por compasion nada mas, á quitarle la corona de espinas.

«En cuanto á la posesion territorial, la ciudad de Roma resume en sí toda la importancia: el resto (no solamente la Romanía, sino el resto) no es mas que secundario.»

En buen hora: ¡hemos llegado al fin! Roma con los jardines del Vaticano. Esperábamos estas palabras; se habian pronunciado; lo sabíamos.

¡La soberania temporal de la Santa Sede reducida así, y muy pronto territorialmente á la ciudad de Roma y á su *suburbium!* Bien, porque segun dice agradablemente el autor del folleto, «¿Qué importan las leguas cuadradas á la grandeza del Soberano Pontífice? Necesita espacio para ser amado y respetado? *Cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el Soberano.*»

Una vez colocado el Papa tan dignamente en esta posicion, y, como dice tambien el folleto, *inmóvil sobre su piedra sagrada*, será preciso velar por él y guardarle. Para esto habrá una milicia italiana, compuesta de la flor del ejército federal, que tendrá á su cargo asegurar la tranquilidad y la inviolabilidad de la Santa Sede. Puesto que no ha de tener ejército, bueno es, para que sea libre, darle guardias, y á fin de que todo vaya á pedir de boca; necesario es tambien «que una libertad municipal, tan amplia como sea posible, libre al gobierno pontificio de atender á todos los detalles de la administracion.»

De este modo reinará el Papa; gobernará el municipio. Esta será la compensacion ofrecida á los que el folleto llama *desheredados de la vida política*.

En fin, para coronamiento del sistema, el pontificado estaria retribuido por la Europa, como los curas lo están por el Estado, lo cual le proporcionaria una renta considerable. El Papa se trasformaria en gran funcionario del culto, y en caso de necesidad podria suprimirse su sueldo, por estas ó las otras circunstancias.

Lo digo sin vacilar: por mi parte, preferiria el pan negro y las Catacumbas.—No os lo daremos, me dirán acaso.—Entonces, lo tomaré.

Pero dejemos aparte mis sentimientos y mis ideas. Veamos á qué se reduce en resúmen esa soberanía de que ha dicho pomposamente el autor del folleto en las primeras páginas: «Bajo el punto de vista religioso, es esencial que el Papa sea soberano. Bajo el punto de vista político, es necesario que el Jefe de doscientos millones de católicos, no pertenezca á persona alguna; que no esté subordinado á ninguna potencia; que la mano augusta que gobierna las almas, estando libre de toda dependencia pueda alzarse sobre todas las pasiones humanas. Si el Papa no fuera soberano independiente, seria frances, austriaco, español ó italiano, y el título de nacionalidad le quitaria el carácter de su pontificado universal. La Santa Sede solo serviria ya para apoyar un trono en Paris, en Viena ó en Madrid. Importa á Inglaterra, á Rusia y á Prusia, como á Francia y Austria, que el augusto Representante de la unidad del catolicismo no sea ni cohibido, ni humillado, ni sojuzgado.»

Despues de haber dicho perfectamente no sea *cohibido*, le quitais por la fuerza uno de sus Estados.

Para que no sea *humillado*, le colocais en la posicion de un padre de familia, á quien sus hijos hacen interdecir como incapaz, pagándole, sin embargo, una pension, sin tribunal que pueda obligarles, si alguno se niega á abonar su parte.

En fin, para que no sea *subordinado, dependiente*, le reducís á no tener ningun recurso propio, á vivir á la merced de todo el mundo; de sus súbditos romanos, si se revelan; de la municipalidad, si el Papa la desagrada; del ejército federal, que si la conciencia obliga un dia al Padre Santo á contrariar á la federacion, á la primera señal de esta, le encerraria en el castillo de Sant-Angelo; lo diré, en fin, á pesar de mi respeto hácia las grandes potencias católicas, á la merced de Francia, de Austria, de España; porque nadie puede responderme, ni de la imposibilidad de las revoluciones, ni de tantas otras circunstancias y caprichos fáciles de prever.

Humillacion y dependencia, envilecimiento y servidumbre: hé aquí en definitiva lo que se quiere para asegurar al augusto Jefe del catolicismo la *seguridad* y la *grandeza*. Y el autor de todo esto es *piadoso*, pero *independiente*; es un *católico sincero*.

Indica ademas sus nuevos deberes á los cien mil súbditos del Papa. Hace de Roma una ciudad aparte, una especie de monasterio, á donde relega al Papa como se relegaba antes á algun convento á los Reyes imbéciles, y de los ciudadanos romanos un pueblo de monges: «Un pueblo secuestrado de todos los intereses, de todas las pasiones que agitan á los demas; únicamente dedicado á la gloria de Dios y sin otros recursos que la contemplacion, las artes, el culto de los grandes recuerdos y la oracion; un pueblo tranquilo y recogido en una especie de oásis, donde las pasiones y los intereses de la política no llegarán jamás, y que solo tendrá las dulces perspectivas del mundo espiritual; todos los hombres de este pueblo tendrán el honor de llamarse: *civis romanus.*»

Perfectamente; os chanceais con mucha delicadeza; pero si á pesar de esa poesía, si á pesar de vuestras ironias, ese pueblo quisiera entender de otro modo su título de ciudadano romano; si un dia se fatigase de vuestro *oásis* y de las *dulces y tranquilas perspectivas del mundo espiritual;* si no le acomodase vivir siempre en un monasterio; si dejase de ser, como decis, desheredado de esa noble parte de actividad que en todos los paises es el estímulo del patriotismo, y el ejercicio legítimo de las facultades del espíritu, ó de las facultades superiores del carácter; si no quisieran en fin, mas Pontífice, ¿qué hariais?

Le violentariais, porque admitis la violencia. ¿Y qué haria este pueblo en la presicion de esta nueva y odiosa existencia que inventais para él? Mas ¿qué os importa? Vos no habeis de vivir allí; pero el Papa sí, y el Papa es bueno para semejante vida.

Como el Papa es un padre y la Iglesia una madre, decis, sabrán vivir en medio del odio, de los ultrajes de sus subordinados, reducidos por la aplicacion de vuestro ridículo y abominable sistema á ser parias en el seno de la misma Italia: los últimos de los hombres comprimidos y violentados en la contemplacion y en el rezo.

Hé aquí lo que deseais hacer. ¿Por qué no lo habeis dicho desde luego, y sin frases?

Cuando se trata así á un poder, dice francamente el periódico la *Presse*, se le declara abolido; pero destruir de un golpe el poder pontificio, hubiera sido una tropelía, á que el mundo no está todavia acostumbrado. Quitar al Papa de Roma, no se puede, ni intentar; proclamarle incapaz en sus provincias, suprimiendo en ellas su poder, y capaz en la ciudad de Roma, deshonrándole en ella, era una invencion demasiado rara, para no darse la ventaja del descubrimiento con la de llegar al fin sin estrépito, con pasos cortos, pero infaliblemente. Es la política misma de 1809, con la diferencia de que entonces se quitaba violentamente al Papa de la ciudad de Roma, y hoy el folleto propone simplemente aniquilarle en ella.

La destitucion no ha tenido éxito; el aniquilamiento seria menos escandaloso y tendria tal vez éxito. Es preciso confesar que todo esto seria curioso, sino fuera horrible, y que contamos con hábiles adversarios.

Aventuramos á probarles que el Papa debe ser libre, independiente, soberano, respetado. Nos responden que sí, y que ellos lo declaran tan alto y mas alto que nosotros mismos. ¿Y qué hacen del Papa? Una especie de ídolo sordo y mudo, encadenado en medio de la antigua Roma, *inmóvil sobre la piedra sagrada*.

Teneis, señores, una manera muy estraña de interpretar el *Tu es Petrus et super hanc Petram*.....

Pero tened cuidado, que se ha dicho de esta piedra, que perecerá aquel sobre quien cayere: *Super quem ceciderit conteretur*.

Nos aventuramos tambien á probarles que Roma, que Italia, que Europa no pueden pasar sin el pontificado, y nos responden: «Lo comprendemos lo mismo que vosotros, y guardaremos tan perfectamente al Papa en Roma, centro de la Italia y de la Europa, que no podrá escapársenos. Le sujetaremos allí con abrazos tan estrechos, que nadie podrá dudar ni de nuestra ternura ni de su poder.»

Para esto no hay mas que una dificultad, y es que salen mal los cálculos mejor concebidos contra Dios. Dios, desde lo alto de los cielos, vela por su Iglesia, y por consejos imprevistos, por golpes súbitos, si es preciso, como dice Bossuet, la saca de los mayores peligros, y se burla de los hábiles de la tierra. Ilumina cuando le place la humana sabiduria, tan limitada de suyo, y cuando se aparta de El; «la abandona á sus ignorancias, la ciega, la precipita, la confunde, la embaraza en sus propias sutilezas, y la forman un piélago sus propias precauciones.» La prueba pasa, en fin, y la Iglesia queda. Esto se ha visto mil veces, y se verá todavía.

Creeis al Papa vencido porque hay tres meses que han instigado á sus provincias á que se rebelen contra él.

Limitados son vuestros pensamientos, permitid que os lo diga, y toscas vuestras previsiones. Nosotros no nos rendimos tan pronto.

Los Papas han visto otros muchos y duran todavía.

Juzgais al Papa arruinado porque los revolucionarios, despues de haber contribuido á su menoscabo, declaran las rentas en mal estado, y en su consecuencia le ofreceis una pension alimenticia. Mas no habrá de recibirla de vuestras manos; sois vosotros muy grandes señores. Un dia tal vez le echariais en cara vuestros beneficios, y se los hariais pagar á muy alto precio.

¡Una limosna! ¡Ah! Si el Padre de los fieles llega á tal estremo, la recibirá mas noblemente de mano de los pobres que de las vuestras. Quinientos Obispos que en el mundo entero han elevado ayer su voz por el Pontífice, recogerian aun en caso de necesidad el antiguo óbolo de San Pedro, y el mundo católico le daria hasta soldados si los necesitara. ¿Creeis que haya dejado de circular por nuestras venas sangre cristiana y que nuestros corazones no laten ya en el pecho? Id con cuidado; concluireis por herirnos. Ignoramos si teniamos necesidad de que se nos despertara; pero habeis logrado maravillosamente abrirnos los ojos.

Suceda lo que quiera, esperamos y oramos llenos de amargura, al ver lo que los hombres preparan; llenos de confianza, sabiendo lo que la Providencia puede.

Esta misma mañana, amigo mio, santo dia del Nacimiento del Salvador del Salvador del mundo en un establo, mientras yo me entregaba á estas melancólicas meditaciones, oia voces inocentes y llenas de vida que repetian en mi catedral: *¡Gloria in excelsis Deo!* Y me decia lleno de gozo: Esto se cantará siempre en el mundo; pero al oir las palabras *y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad*, me decia lleno de dolor: hay hombres que ni tienen la paz, ni la dan, porque no son hombres de buena voluntad. Dígnese Dios otorgársela, y con ella el valor de dar cumplimiento á la obra de Dios y á su propio destino.

Basta del folleto; pero al concluir, pediré al autor, si lo permite, que se deje conocer por completo. No deben escribirse tales páginas sin decir su nombre; no se acometen empresas tales sin arrojar la máscara, Hace falta aquí una cara; hacen falta dos ojos, cuya mirada pueda conocerse; un hombre, en fin, á quien se pueda pedir cuenta de sus palabrrs.

FÉLIX, *Obispo de Orleans.*

Orleans 25 de diciembre de 1859.»

Los rumores de dificultades sobrevenidas con motivo de la publicacion del folleto *El Papa y el Congreso*, habian tomado tal consistencia en Paris, que se creyó necesario fijar en la Bolsa el siguiente anuncio:

«Algunos mal intencionados han tratado de esparcir la voz de que el Nuncio de Su Santidad habia marchado de Paris. Estoy autorizado para desmentir formalmente esta noticia.—El comisario de la Bolsa, Martinet.»

El *Círculo de la Union mercantil*, centro de union de todas las clases comerciales de esta corte, ha abierto una suscricion entre sus asociados para subvenir á los gastos de la guerra de África.

El comercio, como las demas clases de la sociedad, participa del general entusiasmo en favor de la causa que tan gloriosamente defiende el valiente ejército español allende el Estrecho.

El gobierno frances, segun nuestros informes, dice *El Clamor Público*, contestó al Nuncio manifestando que las opiniones sentadas en el folleto, cualquiera que fuese, no podian servir de base á las deliberaciones de un Congreso europeo, y que la Francia no las propondria tales. Esta respuesta fue trasmitida inmediatamente á Roma por el telégrafo.

BOLETIN DEL DIA.

ULTIMA HORA.

Segun parte del general del ejército de Africa, del 4, á las seis de la tarde habia verificado el movimiento en direccion á Tetuan, y acampado en las alturas de la *Condesa*. A media tarde se empezó un combate de tiradores con el enemigo, en número de 4.000 hombres, cuyo fuego fue acallado al anochecer. Nuestras pérdidas consisten en un coronel, un oficial y 17 soldados heridos, y 5 de los últimos muertos.—Mañana el parte detallado.

En Tetuan están muy afligidos con el cólera y la guerra, y hasta las mujeres, de cualquier clase que sean, las ocupan en servicio de las tropas.

Un confinado de los que están en el campamento pegó el dia 26 un tiro á otro con quien disputaba, dejándole muerto. Se formaba causa al agresor, y se decia el 28 que iba á ser fusilado.

En Cádiz tuvo lugar el dia 30 la solemne funcion para bendecir las armas y banderas á los dos batallones del regimiento de Iberia, que marchan á campaña. A las diez principió el acto, con asistencia de los generales Rios y Rebagliato, gobernador civil, alcalde y una diputacion de ayuntamiento: tambien asistió el Excmo. señor auditor del distrito. Los batallones se colocaron en las naves de la iglesia catedral.

El Sr. Obispo celebró Misa de pontifical, bendijo despues las espadas de los jefes y las banderas, á las que colocó unas lucidas corbatas celestes con la imágen de la Virgen.

El Sr. Obispo, colocándose en un sillon, junto á las gradas, exhortó á nuestros bravos soldados, inculcándoles el santo temor de Dios, el amor á la patria, y animándolos á la defensa de tan caros objetos. Dos señores canónigos y beneficiados colocaban entre tanto á los soldados escapularios benditos.

La funcion fue suntuosa y perfectamente dirigida por el maestro de ceremonias beneficiado, Sr. Molina y Ovia, que ademas se ha ofrecido al teniente vicario castrense, para cuanto le crea útil en la guerra de Africa, en consonancia con su ministerio. Concluida la funcion, dió el Sr. Obispo á las tropas la bendicion papal, y en seguida desfilaron en columna de honor por ante su palacio.

Un numeroso pueblo concurrió á tan solemne acto, vitoreando á aquellos 1,400 valientes que van á compartir con sus hermanos las glorias de la campaña.

Se ha observado por los facultativos que así que salen de Ceuta los heridos mejoran considerablemente, lo cual se cree sea efecto de lo pantanoso que es el citado puerto.

Entre los cadáveres de los infelices moros que en la accion del 25 último se tiraron al mar, y que van devolviendo las olas, se encuentran, segun un corresponsal de la *Gaceta militar*, algunos que tienen cortadas las orejas, y lo que es aun mas particular, algunas de estas se hallan en las bolsas de las municiones, que se han cogido juntamente con otros efectos de guerra en el campo de la accion.

Todavia no ha acabado de embarcarse el tren de sitio; pero la mayor parte debe hallarse en su destino.

El 3 llegaron á Algeciras Hermanas de la Caridad y 200 camas. Un nuevo hospital, á cargo de aquellas, debe establecerse en San Roque.

Ha fallecido el coronel Lago, jefe de una de las medias brigadas del ejército de Africa, acontecida de muerte natural.

Discurriendo *La España* sobre el dato de la posicion de los Castillejos, que es donde se encuentra el cuartel general, hace hoy estas observaciones:

«Calculando por el curso que hasta ahora ha seguido la campaña, es de suponer que las tropas avanzadas construirán atrincheramientos en sus nuevas posiciones, á fin de defenderlas con ventaja de los rebatos de los moros, y que al mismo tiempo ó en seguida tratarán de la apertura del camino en los mismos términos que lo han hecho con el del campamento á Castillejos. Es imponderable el servicio que en estas obras han prestado los dos brillantes batallones de ingenieros que están en campaña. Salieron de Madrid provistos de los juegos de útiles necesarios, y su parque lo estaba igualmente desde la cosa mas esencial hasta la mas insignificante, todo con el mayor órden y perfeccion. Como reserva han quedado en Madrid dos puentes á la Virago, con dobles elementos.»

El dia 31 debió consagrarse en Santiago el señor Obispo electo de Santander, con asistencia de los de Tuy y Orense.

Son notables, dicen del campamento, para el observador, los estraños contrastes que ofrece esta numerosa reunion de hombres, tan distintos en genios y costumbres, aunque de una misma patria.

Ve V. el alegre y decidor andaluz, cobijado en una misma tienda con un calmoso y pausado gallego, que sostienen noche y dia diálogos capaces de hacer reir al mas recalcitrante misántropo.

Ayer bajaban un herido del Fijo de Ceuta, con un balazo en la cara, herida horrorosa: pues bien, al preguntar yo á los que le conducian, qué tenia, contestó él:—«No es náa, señorito; esos moros, que son muy buenos dentistas, y me han arrancao los dientes.»

Efectivamente, el infeliz habia perdido casi toda la mandíbula inferior.

La situacion de dudas, inquietudes y zozobras, creada por la publicacion del folleto *El Papa y el Congreso*, sigue siendo la misma, y la baja de los fondos públicos continúa en Paris, y continuará probablemente, interin el *Monitor* prosiga guardando el silencio que observa.

Una noticia de suma gravedad nos comunica un corresponsal de la *Independencia belga* respecto á la probable retirada del conde de Walewski del ministerio de Negocios estranjeros. La intimidad que siempre ha reinado entre el Emperador y su ministro, cuya afeccion parece tener hondas y naturales raices, es lo que da importancia á este asunto, que no le tendria tan grande en otra ocasion. Aunque el corresponsal duda mucho de que el Emperador acceda á los deseos del ministro, da como cosa cierta el intento de este de retirarse, á consecuencia del modo de ver ciertas cuestiones distinto y contrario al del Emperador. Se designaba para sustituirle á M. Baroche.

Lord Normanby ha publicado un folleto sobre las cuestiones políticas de actualidad, en el que se dirigen graves cargos al gabinete Palmerston, y en el que califica de falta la direccion política que á los negocios estranjeros da el actual gobierno inglés.

Han sido promovidos á subtenientes, sobre el campo de batalla, todos los cadetes de los regimientos de Castilla y Córdoba por su bizarro comportamiento en la accion del 9 de diciembre.

La actividad en la marina no cesa un momento. Todos los departamentos marítimos de España ofrecen el espectáculo de vastos talleres. Naturalmente, en el arsenal de la Carraca, por su cercania al punto de las operaciones, es donde se nota mas actividad.

Siguen en Málaga los buzos trabajando en el vapor *Génova*: ya llevaban el 31 sacados siete cañones, uno de los cuales llamó la atencion de muchas personas: es de bronce, y de á ocho, y tiene muchas inscripciones, las cuales revelan su origen en el reinado de Felipe V y de Isabel Farnesio.

El combate del 25 ha sido el en que los moros han peleado con mas rabia y al mismo tiempo con menos fortuna. Moro hubo que se agarraba moribundo á las piernas de nuestros cazadores, y allí donde no podia herir, mordia desesperadamente.

Los Castillejos están inmediatos á la costa, y distan unos cinco cuartos de legua del Príncipe Alfonso, levantado en la estrema izquierda del campamento del Serrallo. Antiguamente existieron en ese punto algunas defensas de moros, construidas, sin duda, con el objeto de guardar la costa, y de aquí el nombre de Castillejos. En el dia solo se ven las paredes de dos edificios destechados y las ruinas de una torre que ha debido servir de atalaya.

El general Zavala ha sido propuesto para la gran cruz de San Fernando. El brigadier Makenna lo ha sido para el empleo de mariscal de campo.

Dícese que el capitan del buque apresado con las 14,000 bayonetas para Marruecos se ha arrojado al mar.

Parece que dos PP. Jesuitas vascongados serán los capellanes del primero y tercer tercio de la division vasca.

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que queden en suspenso, por ahora, las propuestas reglamentarias de antigüedad y turno de eleccion para cubrir las vacantes que resulten en el ejército de Africa.

Parece que se ha dispuesto que la goleta de hélice *Edetana* pase inmediatamente á incorporarse á las fuerzas navales destinadas á operar en las costas de Africa.

Como son tantos los donativos que se han hecho hasta ahora, y como desgraciadamente los heridos que hemos tenido hasta el dia no han de ser los últimos, parece que el general en jefe ha consultado al gobierno sobre la conveniencia de constituir con todos ellos un fondo comun, y repartirlos al final de la campaña, distinguiendo oportuna y equitativamente entre inútiles, heridos vueltos al servicio, y padres, hermanas ó viudas, ó impedidos ó pobres de solemnidad, de los muertos en el campo del honor.

En la semana anterior tuvo lugar en Lóndres un *meeting* importante en la sala de los francmasones, con objeto de organizar una institucion central de legos para defender á la iglesia anglicana. En los últimos años, las disensiones políticas han invadido en grande los derechos hereditarios de la misma, y se ha formado una sociedad de libre-cambio en religion, la cual opina que el Estado no debe sostener iglesia alguna en Inglaterra, y que debe prohibirse la amortizacion de la propiedad ó el legar metálico al clero.

A nuestro modo de ver, dice ayer *La España*, y puesto que los moros marchan por la sierra, paralelamente á nuestro ejército, es indispensable mantener la línea, poniéndola en estado de resistir con ventaja los ataques del enemigo, y en tal concepto, es muy natural que la posicion de los Castillejos quede constituida en una sola base secundaria ó intermedia de operaciones, no siendo esta, probablemente la que habrá que dejar, porque seria muy aventurado y peligroso desembocar en el valle de Tetuan, dejando espuestas las comunicaciones, y con el peligro de que los moros pudieran cortarlas, interponiéndose en el camino. Hablamos en el concepto que la marina no pueda comunicar continua y seguramente, embarcando y desembarcando con facilidad. La playa es mala, y ademas seria preciso contar con el tiempo, no siempre seguro, en la presente estacion; deduciéndose de aquí que se aventuraria mucho en un plan de operaciones en que la marina entrase como elemento esencial.

Con respecto á las dificultades del camino de Castillejos á Tetuan, ya hemos discurrido en distintas ocasiones, contentándonos hoy con decir que de ellas son claro indicio las que ha sido preciso superar en la construccion del camino del campamento á los Castillejos, siendo así que solo abraza una estension de cinco cuartos de legua, y que acaso no presenta todavia la solidez necesaria para el paso de artilleria gruesa.

Se han recibido noticias de Méjico. La causa de Miramon sigue ganando terreno, y Juarez está perdido, si no consigue el auxilio de los Estados-Unidos, aunque en el estado actual de los partidos en aquella república, es punto menos que imposible.

Se designaba al general Almonte para representante de Méjico en Madrid.

La *Correspondencia* y el *Correo autógrafo* hablan ayer de que los moros habian tomado posicion en un valle, si bien difieren notablemente ambos periódicos con respecto al punto en que se habian presentado. No hay medio, por lo tanto, de juzgar del valor de este movimiento. Como los moros se corrian por el flanco derecho de nuestro ejército, á dos horas ó algo mas de distancia, natural es que se aprovechen de todos los pliegues y accidentes del terreno para hostilizarnos y causarnos molestia. En esto consiste su táctica, con la cual saldrán menos mal librados que presentando grandes batallas. Esta, que seria una gran fortuna, no la esperamos.

El órden que llevaba nuestra escuadra al ir á bombardear los fuertes de la ria de Tetuan era el siguiente: El navío iba remolcado por el vapor *Isabel II*; la corbeta *Villa de Bilbao*, por el vapor *Colon*; seguia el vapor *Vasco Nuñez* con la insignia del gen ral, luego las fragatas *Princesa de Asturias* y *Blanca* y demas buques de la escuadra.

El valiente D. Cárlos Tassara, coronel del regimiento de Húsares de la Princesa, fue herido en la accion del 1.° del actual, como los dos comandantes, dos capitanes y tres tenientes del mismo cuerpo.

El teniente general D. José Gutierrez de la Concha, general gobernador de la isla de Cuba, participa en 24 de noviembre último haber entregado el mando al capitan general D. Francisco Serrano y Dominguez, nombrado para aquel cargo por real decreto de 21 de setiembre anterior.

El capitan general de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez participa con igual fecha haber tomado posesion del cargo de gobernador capitan general de la isla de Cuba.

El gobernador capitan general de la isla de Cuba participa, con fecha 12 de diciembre próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Las vacaciones de Navidad, que han terminado anteayer, tanto en la Universidad central como en todos los establecimientos que de ella dependen, se han prorogado hasta el sábado próximo.

El sistema no puede ser mejor.

Muchas materias que estudiar en el año.

Muchos libros, por consiguiente, que leer.

Muchas vacaciones para holgar.

Los resultados no podrán menos de ser lógicos.

En el término de Veger ha naufragado el bergantin inglés *Eling*, procedente de Liverpool; la tripulacion se salvó.

Resúmen de los empleos, grados y condecoraciones concedidas al ejército de Africa en las acciones que á continuacion se espresan:

Los puntos donde tuvieron lugar las acciones y sus fechas, son:

Dia 19 y 20 de noviembre de 1859.—Toma del Serrallo y alturas de la Mona.

Dia 22 de noviembre de 1859.—Inmediaciones del reducto de Isabel II.

Dia 24 de noviembre de 1859.—Posiciones avanzadas del primer cuerpo.

Dia 25 de noviembre de 1859.—Reducto camino de Anghera.

Dia 30 de noviembre de 1859.—Garganta de Anghera; posiciones avanzadas hácia idem.

Dia 9 de diciembre de 1859.—Líneas de los fuertes avanzados.

El resúmen total de empleos. 123

El total de grados. 142

Por el vapor *La Plata*, llegado á Southampton el 2, se han tenido noticias del 13 de diciembre del año próximo pasado de Puerto Rico: no ocurre novedad.

La esportacion de mazapan de Toledo en las Navidades últimas, ha escedido en una tercera parte mas que en las Navidades anteriores.

Sabemos de un establecimiento que en un solo dia vendió por valor de 80,000 rs.

El dia 8 del corriente se verificará en Tortosa la consagracion del Sr. Obispo de aquella diócesis, asistiendo el Sr. Arzobispo de Tarragona y los Obispos de Lérida y Urgel.

Los trabajos emprendidos en las islas Canarias para aclimatar el tabaco de semilla cubana, van dando los mejores resultados. Las muestras recogidas no ceden en aroma y suavidad á los de la Vuelta de Abajo.

Parece que en uno de estos últimos dias hubo en el pueblo de Casar (Cáceres) un ligero alboroto, originado por el encabezamiento de la contribucion de consumos. El órden se restableció con la mediacion de las autoridades.

La junta instalada en Leon para promover la subasta del ferro-carril, ha empezado á circular invitaciones á los particulares, á fin de que se comprometan á tomar acciones de la compañía que forme, con objeto de llevar á cabo aquella obra tan deseada.

Dicen de Oviedo, que varias mujeres de la parroquia de Nora que regresaban de Misa el último domingo, se cayeron al rio al tiempo de atravesar un puente, habiéndose ahogado seis.

Hemos visto el *Diario manual de gastos para una casa*, que se vende á 4 rs. en las principales librerías de Madrid. Es sumamente útil, y no dudamos tendrá general aceptacion.

Se ha repartido la entrega 27 de la *Historia del Escorial*. Ademas de algunos grabados en el testo, acompañan á esta entrega dos láminas tiradas aparte.

Una carta de Turin, examinando el folleto *El Papa y el Congreso*, dice, con sobrada lógica por cierto:

«El autor se pronuncia abiertamente por la separacion de la Romania, no solo porque estos pueblos no quieren el gobierno de Roma, sino porque conviene á la Santa Sede no formar un reino tan grande en Europa. La consecuencia, como ha dicho muy bien el *Univers*, periódico ciertamente poco simpático para mí, seria que deben separarse tambien de la Santa Sede las Marcas, la Umbria y dejar al Papa con Roma y sus cercanías. Yo iria mas adelante, y siguiendo tan falsos principios, diria que á Pio IX y á sus sucesores deberian bastar el Vaticano y sus jardines, rodeados de una guardia sostenida por el mundo católico. No comprendo, en efecto, por qué los habitantes de Bolonia y de Ancona han de disfrutar de todas las libertades que se consideran incompatibles con el gobierno pontificio, y han de estar privados de estos bienes los 200,000 moradores de Roma, mucho mas políticos que el resto de la poblacion romana de los campos.»

La *Patrie*, en un artículo bajo el epígrafe *La política y el clero*, censura gravemente al Sr. Obispo de Orleans por la contestacion que ha dado al famoso folleto. En él son muy de notar algunas proposiciones que por su forma absoluta y decisiva están lejos de parecerse á las que constituyen el estilo del firmante del artículo, y hacen suponer que este no se ha escrito en la redaccion de la *Patrie*. Dícese en él, entre otras cosas, que el Sr. Obispo de Orleans se ha propuesto arrastrar al clero frances á un camino en que no encontrará mas que desgracias y ruinas, y que su escrito tiene pretensiones de manifiesto, y se parece á una proclama de guerra. El articulista cita en su apoyo un párrafo de Chateaubriand, que ha venido á ser el testo á que acuden con preferencia los enemigos del papado ó de su soberanía temporal, y concluye con estas palabras:

«Mas moderado, el manifiesto de M. Dupanloup hubiera sido tal vez peligroso; pero no lo es. Estamos convencido de que el clero frances no le seguirá en la agitacion á que se propone arrastrarle en su carta.

Pero ¿es una carta? No, pues está firmada, Félix, Obispo de Orleans. ¿Es un precepto ó una pastoral? No, pues está dirigida á un amigo. Entonces, ¿qué es? Una gran falta.»

De seguro no habria salido á luz en la *Patrie* ese artículo, con tan duras calificaciones, si no fuesen esas las ideas dominantes en las regiones donde se dice recibir aquel periódico sus informes.

El general D. Enrique O'Donnell y los brigadieres D. José Orozco Zúñiga y D. José Ruiz de Castellá, han obtenido, á propuesta del general en jefe, la cruz de San Fernando de tercera clase, por premio de los méritos que contrajeron en una de las mas reñidas acciones del mes próximo pasado.

Hé aquí la lista de los oficiales muertos y heridos en la batalla de los Castillejos:

Oficiales muertos. D. Fernando Fernandez Hagar y D. Enrique Galvez Cañero, tenientes del quinto regimiento de artillería; D. José Cruz y Guzman, teniente del Príncipe; D. José M[illegible] y D. Joaquin de las Peñas, teniente de Córdoba; D. José Herrera y D. Manuel Rodriguez Salvadores, tenientes de húsares de la Princesa.

Jefes y oficiales heridos. D. Emilio Tercero, D. Arsenio Martinez Campos, capitanes de estado mayor; D. Luis Blanco, D. Eloy Corve, don

Arturo Joviell, D. Avelino Romero, D. Juan Miera, tenientes del quinto regimiento de artillería, D. Cándido Pieltain, coronel del Príncipe; D. Eugenio Gurmendia, segundo comandante; D. Manuel de Torres, D. Manuel Mata y D. Pedro Chaves, capitanes; D. Juan Castell y don Saturnino Vera, tenientes; D. Enrique Garcini, subteniente; D. Juan García Corrocera, segundo comandante del regimiento de la Princesa; D. Francisco Caturla, capitan, y don Leocadio Loma, teniente; D. Ramon Pascual Ochoa, capitan de Saboya; D. Camilo Carreras, teniente, y D. Isidoro Minguez, subteniente; D. Eduardo Silva, D. Cecilio Roda, D. Bernardino Campos, capitanes del regimiento de Córdoba; D. Domingo Espny, D. Juan Brosca, D. Eduardo Aguirre, D. José Diaz Sanchez y D. Antonio Navaserra, tenientes; D. José Borgés; D. Arturo Carrero, D. Enrique Ortiz, D. Víctor Ponte, D. Federico Vallés, don Francisco Castrillo, D. Ignacio Martinez y don Arturo Vallés, subtenientes; D. Enrique Mesa, teniente de Cuenca; D. Oscar Plasencia y don Evaristo Barrios, subtenientes; D. Ignacio Romay y D. Roman Castrillo, capitanes de Luchana; D. Adolfo Llanos, subteniente; D. Eduardo Suarez y Ramos, coronel de Leon; D. José Gragera y Gata, primer comandante, D. Luis Alvarez Aguado, segundo comandante; D. José Mendez Diaz, teniente; D. Francisco Soria Leon, y D. Eduardo Hernandez, subtenientes; don Cárlos Molina, D. José Pua y D. Ramon Saavedra, tenientes de cazadores de Simancas; don Juan Ganga, D. Juan Garrido, tenientes de Arapiles; D. Juan Borbon, subteniente; D. José Salazar y Rodriguez, teniente coronel de Vergara; D. Pedro Martinez, segundo comandante; D. Bernardino Salas y D. Juan Fernandez de la Torre, capitanes; D. Juan Aldama, D. Antonio Palacios; comandantes de húsares de la Princesa; D. Gaspar Valledoa, D. Gabriel Perez, capitanes; D. Cárlos Abaurrea, teniente; D. Juan Modet, comandante de ingenieros á las inmediatas órdenes del general en jefe; D. Ramon Gonzalez Zavala, teniente y ayudante del general Zavala; D. Cárlos García Tassara, teniente coronel á las inmediatas órdenes del mismo general; D. Juan Guerra y Paez, gobernador del cuartel general del segundo cuerpo.

De tropa son 73 muertos y 481 heridos. Son leves la mayor parte de las heridas.

La direccion general de instruccion pública ha dispuesto que continúen admitiéndose para testo en las aulas la *Coleccion de autores latinos* publicada por el gobierno, la de los PP. Escolapios, y el *Curso práctico de latinidad* de D. Raimundo Miguel.

La Hoja suelta de Algeciras dice sobre los buques apresados con contrabando de guerra por nuestros cruceros:

«Han sido apresados un vapor mercante con bandera inglesa, y un falucho de la misma nacion que remolcaba, el primero, con 14,000 bayonetas para espingardas: bombas, balas y granadas, y el segundo con miles de cajas de conservas de todas clases, cuya carga pretendia desembarcar en el litoral africano. Fueron conducidos á Ceuta, habiéndose ya distribuido á nuestros bizarros soldados la mayor parte de las carnes y demas efectos de boca que contenian dichas cajas. Esta tarde ha llegado á este puerto una balandra inglesa, tambien apresada, y que llevaba á Tánger café, té, azúcar, manteca, cañones y otros efectos alimenticios. No quiso presentar sus papeles; contestando el capitan, que está preso, del modo mas insultante, que iba á Tánger á socorrer á los moros, que tenian hambre.»

Se han puesto á disposicion del señor ministro de la Guerra los tercios vascongados, y el dia 12 se embarcarán con direccion á Ceuta en los puertos de San Sebastian y Santander.

El general Serrano ha nombrado ayudantes de campo de su persona, al Excmo. Sr. D. José María Herrera y Garro, comandante de milicias de caballería, al Excmo. Sr. D. Pedro Pablo O'Reilly, capitan de milicias de infantería, al señor D. Francisco Romero y Cárdenas, que lo es de las de caballería, y á D. Anastasio Cervilio y Cárdenas, subteniente de las de infantería, y se ha servido tambien nombrar ayudante de campo honorario del Excmo. señor general segundo cabo de la isla, al Sr. D. Juan O'Reilly y Nuñez, capitan del regimiento infantería de milicias.

Ha sido nombrado decano de la facultad de medicina de esta universidad literaria, para ejercer las funciones de dicho cargo en el próximo trienio, D. José de Romagosa, que ya lo es en la actualidad.

La guerra electoral entablada en Portugal entre ministeriales y oposicionistas seria curiosísima, si no diese pena el contemplarla. El gobierno podrá valerse de recursos de mala ley para alcanzar el triunfo; pero los que emplea la oposicion no son mas legales. De aleves los califica *La Revolucion de setiembre*, y no deja de tener razon: *O Portuguès*, periódico oposicionista, inventa una carta del ministro de Hacienda; otro dice que el gobierno ha variado los números de las casas, para que los oposicionistas no den con los electores: otro, en fin, asegura que el gobierno se propone hacer una ley prohibiendo la entrada de subsistencias para matar al pueblo de hambre.

Esto quiere decir que el árbol da en el reino lusitano el nuevo fruto que en las demas partes.

A continuacion insertamos la carta que los señores fundadores del Monte-Pio Universal han dirigido á la comision encargada de promover una suscricion nacional con motivo de la guerra de Africa.

Hé aquí la carta:

«Tenemos el honor de manifestar á Vds. que deseamos contribuir al patriótico y filantrópico objeto que se propone esa junta con la suma de 20,000 rs., que pueden hacer figurar como suscricion de los fundadores del Monte-Pio Universal, y realizar cuando gusten en la caja de esta compañía.

Con este motivo, ponemos nuestros servicios y los de nuestras oficinas á disposicion de esa junta, la cual, si los cree útiles, podrá valerse de ellos:

1.° Para que en nuestras oficinas se ejecuten todos los trabajos de secretaría y de contabilidad que disponga la Junta.

2.° Para que nuestros numerosos representantes en las capitales de provincia y de partido se empleen, con autorizacion de la junta, en promover y recaudar las suscriciones.

Y 3.° para trasladar á Madrid, sin quebranto alguno, los fondos que se recauden en las provincias, los cuales pondremos, desde luego, á disposicion de la junta.

¿Por último, ponemos á disposicion de la misma, los salones de nuestras oficinas, por si hallase conveniente utilizarlos para celebrar sus reuniones.

Tenemos el honor de ser con la mas alta consideracion de Vds. seguros servidores que besan su mano.—El marques de Benemejis y de Sistallo.—Amalio Ayllon.—Por poder del señor marques de San José, el marques de Benemejis y de Sistallo.—El baron de Otos.—Domingo de Ibarrola.»

Con el título de *Dos empresas nacionales*, la *Civiltà Cattolica*, revista de suma autoridad, que sale á luz en Roma y cuenta cerca de treinta mil suscritores, publica un artículo, en que compara, bajo el punto de vista del sentimiento popular, la guerra del Piamonte contra el Austria y la de España contra Marruecos.

Escusado es decir que en esta comparacion salimos nosotros gananciosos.

«Apenas, prosigue la citada revista, apenas enmudece el cañon de Solferino, cuando retumban en la otra Hesperia los cañones de Tánger y Ceuta. Se han violado todos los derechos internacionales, talado los campos, maltratado las personas de los españoles en Melilla, y un sordo estremecimiento del pueblo responde á aquel sonido: el hábil general O'Donnell conoce el orígen de la conmocion popular, lee en el corazon de los españoles, declara la guerra, y en un instante corre de los Pirineos á Cádiz una chispa eléctrica, que hace callar á todos los partidos, los cuales, unidos en un solo deseo, gritan con una sola voz *¡Guerra á Marruecos! ¡Venguemos el honor español!* Los órganos de las opiniones, acostumbrados á desgarrarse recíprocamente, se muestran acordes, no ya con declamaciones y vanas frases, sino con donativos y sacrificios. Los bastimentos del ejército son objeto de espontánea solicitud popular. Donativos voluntarios, municiones de boca y guerra, medicinas é hilas para los heridos, recompensas y pensiones á los primeros que se inutilicen en la refriega, socorros vitalicios á los inválidos, á las familias abandonadas de los que perezcan, auxilios religiosos y honores militares, trasportes gratuitos para personas y bagajes, todo lo abraza el entusiasmo popular, sin necesidad de escitaciones oficiales y de amenazas facciosas.

Todas las clases y seres rivalizan en la empresa. Damas nobles, mujeres del pueblo, magistrados y profesores, oficiales en activo servicio y emigrados carlistas, compañías de ferro-carriles, de diligencias, de teatro; concejos rurales y ayuntamientos de las ciudades, todos concurren á porfia para suministrar, algunos de ellos hasta batallones enteros, armados, equipados y mantenidos mientras dure la guerra. ¿Y qué diremos del clero? No hablaremos ciertamente de la pastoral publicada por el Vicario general castrense, Patriarca de las Indias, llena de magnánimos sentimientos, de exhortaciones propias para inspirar valor en la pelea y piedad con los vencidos: nada diremos de las solemnes funciones, procesiones, banderas y medallas benditas, de los sacerdotes y Hermanas de la Caridad que han ido á cuidar de los heridos, de las instancias de otros muchos para este mismo objeto, desafiando los peligros y trabajos de la guerra, ofrecimientos tan propios del ministerio sacerdotal; pero ¿hay nada que pueda compararse con el sacrificio que de sus intereses hace el clero español?

Por todas partes los Obispos, al frente de los cabildos, hacen generosas ofertas, y el Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, cede el 8 y el 10 por 100 de las rentas, en nombre de su clero, anhelando ademas acudir personalmente á donde quiera que las necesidades de los combatientes lo llamen á participar de los peligros. Y si de tal manera se porta el clero (esclama *La Regeneracion* del 2 de noviembre) cuando está despojado y deprimido, ¿cuánto mas no haria si á tal penuria no estuviese reducido? Aprendan los que le calumnian á conocer su verdadero espíritu, y comprenderán cuán injusto es maltratar á una clase que acude siempre la primera, cuando se trata de sacrificar la vida y los intereses.»

Hé aquí lo ocurrido en la ciudad de Vitoria en el momento de estar celebrando el sorteo para los mozos que han de componer los tercios vascongados:

Principiaba el sorteo, y como cosa de novedad en uno se retrataba la broma y buen humor, y en otros el temor de ver arrancado del hogar doméstico al hijo ó al hermano. Un sereno fue inquietado y medio atropellado por algunos de los concurrentes á la plaza, que formaban un peloton; y habiendo tomado la defensa del sereno un oficial de caballería, fue tambien acometido. Poco despues se presentó el gobernador militar, y quedó todo en calma, aunque habiéndose suspendido el sorteo por algunas horas.

Las autoridades superiores, como la gente sensata, no han dado la menor importancia á este asunto.

Los tercios siguen adelantando en su organizacion, y no se tardarán muchos dias sin que los cuatro batallones vascongados puedan guardar los muros de Ceuta y contribuyan á la defensa de la patria contra las hordas salvajes del otro lado del Estrecho.

Segun el parte del mayordomo mayor de S. M., que publica hoy la *Gaceta*, en atencion al buen estado de la importante salud de S. M. y de S. A. R. la augusta infanta, cesan desde ayer los partes que se han dirigido al señor presidente interino del Consejo de ministros, desde el alumbramiento de S. M.

Segun parte telegráfico, fechado el 4 por el general en jefe del ejército de Africa, desde el campamento de Castillejo, á las siete de la mañana, se habia ejecutado la descubierta sin novedad.

Restablecido el general Zavala de su última indisposicion, se habia vuelto á encargar del cuerpo de su mando.

Segun escriben de Berlin, el 29 de diciembre, á la *Correspondencia Havas*, el jefe del estado mayor del octavo cuerpo de ejército, coronel de Grœben, el mayor de Sandrart, del estado mayor del segundo cuerpo, y el capitan Schrekentein, han obtenido permiso de su gobierno para tomar parte en la guerra que España sostiene contra Marruecos.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 53 1/2.—La cebada de 31 1/2 á 32 reales.—La algarroba á 40 1/2.—Aceite, de 72 á 73.—Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 15 1/2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 84.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

La Adoracion de los Santos Reyes.

SANTO DEL SÁBADO.

San Julian, mártir, y San Teodoro, monje.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES. A PLAZO.
T.s. 3 p. 0/0 consolid.	43-60 y 50 c.		CONSOLIDADO. 43-65. f c v. 44-90 f. próx. ó v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-65.	33-55 d.	
Amort. de primera....			DIFERIDO. 33-65, 70 y 65 c. f. c. ó v. 33-80, á 15 próx. v.
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		91-25	

Acciones del Banco de España, 187 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80 p.—Paris, á 8 d. v. 5-28

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 29.....	42 3/8		32	
Amsterdam 29.	41 3/4		32 7/16	
Francfort 29....	41 5/8		31 5/8	
Lóndres 29......		45 3/4	33 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 3.	43 3/4	44 1/4	32 1/2	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-06.
Idem 3 por 100 emp. de 1852
Idem 3 por 100 en pequeños t. c
Idem 4 1/2 por 100, 96.
Consolidados ingleses, 95 5/8.
Idem 95 3/4.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. | MADRID. SABADO 7 DE ENERO DE 1860. | AÑO VI.—NUM. 1425.

SEGUNDA FASE DE LA CUESTION DE ITALIA.

PRESAGIOS DE VICTORIAS CATÓLICAS (1).

X.

»¿Pero cuál es el Estado que no há menester reformas interiores?

¿Es el Papa un tirano? No. ¿Se ha evadido? No. ¿Es usurpador? No. ¿Es estranjero? Es el mas italiano de los príncipes de la peninsula; mucho mas italiano, á lo menos de origen, que el príncipe de la casa de Saboya. ¿Cuál es, pues, su crímen? Es eclesiástico.»

(*El Conde de* MONTALEMBERT.)

Duraban todavia las conferencias de Zurich (2), celebradas para legalizar el acuerdo de Villafranca; los Obispos de Francia y del mundo católico acababan de alzar su elocuente voz protestando contra los sacrilegios revolucionarios, cuando un suceso oscuro á los ojos de las grandes potencias de Europa, ha venido á influir, no obstante las apariencias en contrario, sobre los futuros destinos de la Italia. ¿Y no podemos esperar con religioso fundamento que tambien, quizás, por la Divina misericordia, va á influir sobre la marcha moral del universo, encantado en nuestro siglo por las fascinaciones panteísticas del mas especioso fatalismo?

Hablamos de la guerra que España ha declarado al fantasma del imperio árabe que se denomina Marruecos.

Inglaterra, como ramo cortado del frondoso árbol del catolicismo, como nacion eminentemente *utilitaria*, unas veces propagando el fanatismo y la rebelion, otras protegiendo las mas monstruosas concordias, harto quiso impedir al gabinete O'Donnell que llegase á este estremo, no menos glorioso que indispensable; pero sus astucias diplomáticas, ó sus insinuaciones de amenaza, esta vez han eslabonado un fracaso mas á los que ha empezado á esperimentar con fatídicas circunstancias su egoista política.

Ella era la que ha secundado y secunda abiertamente en Italia las farsas de los sicarios centralistas; ella la que hizo proclamar Rey de los Ducados y Romania á Victor Manuel, ella la que pronunciaba sin rebozo que no asistiria á un Congreso de pacificacion, si no se respetaban los crímenes de sus patrocinados; ella la que ha precipitado la eleccion de regente de la Italia central, haciéndola recaer en el famoso Boncompagni, despues de haberla desechado el príncipe Carignan, y ahora, sin embargo, á pesar de sus descabelladas bravatas, ha debido apresurarse á reprimir su soberbia y aceptar un puesto en el Congreso que debe inaugurarse en Paris para restablecer la legitimidad y el órden tan profundamente trastornado.

¿Qué causas habrán producido este cambio tan mortificante para la arrogancia de la poderosa Albion? En nuestro concepto, una de ellas ha sido el grito unánime y majestuoso de España, aterrando con sus ecos á los que, como *amigos*, hace un siglo y medio nos quitaron á Gibraltar, grito que se ha captado, por la nobleza de su justicia, las simpatías de la Europa y de la América cristianas. Ademas, la Emperatriz de Francia es tambien española, y el entusiasmo de aquella augusta princesa por el honor de su patria, ¿no ha podido poner en temeroso recelo á la *íntima* aliada de Napoleon su esposo?

XI.

Inglaterra se encuentra, sin duda, bastante desconcertada.

La India va escapando de sus opresoras exacciones y dependencia. En China será celosa admiradora del soldado frances, que le concederá por generosidad una participacion en la victoria. En Italia, sus protegidos van á deshacerse en una erupcion de cólera, que podrá aparecer mas sorprendente y menos arruinadora que las del Vesubio.

La revolucion se siente ya herida de muerte; los atlantes que la sostenian, se dispersan, y colgada del dogal de sus delitos, presto verá hundirse sus postreros campeones en medio del desplome universal de las perversidades consumadas.

La política europea está á punto de reconocer las vastas fatuidades en que se han apoyado los derribadores de las dinastías legítimas, mientras que la diplomacia católica sabe que el anatema de la Iglesia escluye de su comunion á los atentadores y cómplices en las usurpaciones de sus dominios temporales.

Su Santidad Pio IX, en el Consistorio secreto de 20 de junio, dijo: «Bajo cualquier nombre que se les llame cualquiera que sea el modo en que aparezcan hechos, declaramos estos actos vanos, ilegítimos, sacrílegos. Ademas, y para memoria de todos recordamos la escomunion mayor y las demas penas y censuras eclesiásticas fulminadas por los sagrados Cánones, las Constituciones apostólicas, los decretos de los Concilios generales, en particular del de Trento, en que incurrirán, sin otra declaracion, todos los que de cualquier manera se atrevan á perturbar el poder temporal del romano Pontífice; y declaramos que los de Bolonia, Rávena, Perusa ó cualquier otro punto que han osado violar, turbar ó usurpar el poder ó la jurisdiccion en el patrimonio de San Pedro por su accion, consejo, asentimiento ú otro cualquier medio, han incurrido ya en ellas, por desgracia.»

¿Qué hará Víctor Manuel? Tócale vindicar muy altamente al catolicismo. ¡Triste monarca, si así no lo practica!

XII.

Dirigir tiros contra un blanco inalcanzable, contra la piedra angular en que se estrellan todos los que caen de la fe, y que aplasta las cabezas de todos los que la minan, es locura.

Todas las calumnias que la prensa revolucionaria del mundo entero ha aducido contra el gobierno pontificio, sirven únicamente para descrédito de los calumniadores: todas las encarnizadas injurias dirigidas contra Pio IX, así como las hipócritas declamaciones de los filósofos de banca, caducan por su futilidad suprema, si no por su malignidad estúpida.

Pretestos ridículos, superficialidades repugnantes. Montalembert ha esplicado, con dos magníficas palabras, el genuino por qué de tanta gritería é insolencia como hemos oido; palabras sin precio, garantía infalible de nuestro consuelo, triunfo de nuestro gozo.

«La gran culpa del Papa, decia un ínclito Obispo, y lo ha repetido el ilustrísimo Arzobispo de Tours, es el no tener las doscientas mil bayonetas de que Napoleon I le rodeaba en su imaginacion.»

«El crímen del Papa, ha afirmado recientemente este ilustre conde católico, es el ser eclesiástico.»

Este ha sido el fallo pronunciado por la fastuosa moral de nuesta época.

Tienen entrambos razon, hablando á la presencia de un siglo que tantas veces ha canonizado la fuerza sobre el sacrificio de la debilidad, el ultraje de la malicia sobre el candor de la inocencia, y los atropellos del despotismo revolucionario sobre todos los órdenes de justicia: tienen entrambos razon, abatiendo con su inconstrastable ironía las orgullosas pretensiones de un siglo que ha proclamado civilizacion, paz, progresos materiales y morales y ha producido rasgos de barbarie, de ferocidad inaudita, décadas sucesivas de revoluciones y guerras estadísticas, de crímenes y degradaciones inesplicables.

El no ser fuerte, brutal y despóticamente, ha venido á considerarse hoy como culpa: el ser benigno, paciente, tiernamente amoroso, ha merecido un nombre de desdoro y afliccion: pero guarden los fieros sectarios de la fuerza sus bayonetas y cañones, las mas formidables flotas y los ejércitos victoriosos acabarán, y ese poder, anciano en dias, y, segun los revolucionarios, carcomido en instituciones; ese débil gobierno, á quien casi siempre las bayonetas estranjeras han sostenido con emulacion, porque nunca fue gobierno de guerra ni de conquista, ese poder, sin embargo, es providencialmente indefectible.

XIII.

Las hordas de Garibaldi, Farini y Mezzacappo, parece, sin embargo, que quieren intentar su último y desesperado esfuerzo.

Entre sus alaridos de muerte se preparan á contrastar la oracion de la vida; pere sobre sus banderas de esterminio flota misteriosamente blanco estandarte de paz.

Los impíos; los desgraciados instrumentos del infierno; los que en Inglaterra y Prusia decretaron reducir al ilotismo á los hijos de Dios; los blasfemos que ha abortado sobre Italia la revolucion, que alienta el serafin rebelde con el inmenso fuego que le consume, han querido ahogar bajo una tempestad de crímen y amargura al que es Cabeza de la cristiandad, y apagar el amor del Espíritu Santo con las inundaciones de su odio.

¡Indefinible atentado!

Ellos han hecho oir como triunfante bramido la voz de su cólera; ellos han encendido la sangre de seducidos caudillos: falanges han constituido para arrasar el Vaticano y dar sepultura á la fe bajo sus escombros. ¡Insensatos! ¿Quién pudo derribar una sola piedra de la Basílica eterna (1)?

Las olas del mar se rompen en menuda espuma al chocar con las peñas de la ribera; mas débiles sois que ellas vosotros, y menos quebrantables que la roca los fundamentos de Roma.

La Roma cristiana simboliza la inmortalidad de las generaciones escogidas, y vosotros simbolizais la desesperacion de las cohortes réprobas.

La Roma cristiana se cimenta sobre los corazones de los justos, y vosotros sabeis que vuestras conciencias son un campo dilatado de ruinas.

La Roma cristiana es el órden, la justicia y el amor, y vosotros sois la revolucion, el egoismo y la venganza.

Si Roma manda, el universo entero obedece: si vosotros mandais, todas las voluntades se sublevan.

De Roma han brotado las instituciones de salvacion, por las que han sido llamados á la vida los pueblos entregados á la muerte; y de vosotros ¿qué ha brotado sino la apoteosis del vicio, las apologías del crímen y los panegíricos de la asolacion de los Estados?

Entre Roma y los pueblos hay una relacion de familia; entre los pueblos y vosotros hay de por medio un anatema.

Cristo reina por su Vicario Pio; contra Cristo nadie prevalece.

La blasfemia es la espresion de vuestra ira. ¡Ay de los reptiles que pueden ser estrujados entre dos manos de hierro!

La humanidad es hija de Dios, y vosotros quereis infamar su orígen.

La humanidad llora con esperanza, y vosotros teneis la crueldad de hacerla verter lágrimas escépticas.

Patronos de la barbarie, ¿á qué venís?

El mal no tiene derechos; la encarnacion del error es un sacrilegio; vuestra mision un insulto, y vuestros frutos la escision de las ideas, la desecacion de los corazones, la fiebre de los espíritus, los tumultos, las crísis sociales, el caos y la última negacion teológico-política, que arruina todos los órdenes de existencia; la nada.

¿Y juzgais que la nada es el patrimonio de nuestras aspiraciones?

El idólatra del antiguo Egipto se sometia á las prescripciones de la teología simbólica que le prometia su introduccion futura en la mansion de Aman-Rá; los idólatras de la Persia y de la India tributaban con igual objeto sus cultos á Ormuzd y Budha; los griegos y los romanos ansiaron ser inmortales en los Elíseos; en Germania y Escandinavia esperaron los bárbaros alcanzar eterno lauro en los palacios de Odin y Walhalla. Mahoma promete su paraiso sensual, y sus sectarios cumplen el Koran para gozar de aquellas eternas, aunque contradictorias delicias, y no hay salvaje que en la espesura de sus bosques ó en la soledad de su choza no practique los ritos conducentes á dar culto á la divinidad, en cuya estancia desea entrar cuando se le hayan celebrado las honras fúnebres, y se haya dado á su cuerpo solemne sepultura.

Y esta universal tendencia de los pueblos idólatras de todas las edades, ¿no forma criterio de que no es la nada el fin á que la humanidad aspira? ¿Y esa informe amalgama de materialismo y espiritualismo con que los idólatras espresan el premio que se reserva á la virtud en la futura vida, ¿no evidencia que ninguna pueblo anticristiano supo concebir adecuadamente el verdadero fin de la humanidad?

Alcese, álcese ya el tupido velo con que el error trae ciegos á los pueblos: caigan esas absurdas prevenciones con que los poderes de Europa, seducidos por las orgullosas teorias protestantes, han mirado al catolicismo: porque él solo es el que puede entregar la paz y la prosperidad al mundo: el único que posee la verdad, la grandeza y la gloria para todos los espíritus.

Escudriñad sinceros la íntima vitalidad de sus dogmas, y os convencereis de sus

---

(1) Véanse los números correspondientes á los dias 11 y 22 de noviembre y 6 de diciembre.

(2) Hoy terminadas. Tres tratados se han concluido en ellas: la cesion de la Lombardia á Francia; el traspaso que Napoleon ha hecho de aquella provincia al Piamonte, y la cooperacion de los dos Emperadores á la formacion de la Confederacion italiana, bajo la presidencia honoraria del Papa.

Los intereses de los Duques y de la Italia, quedan reservados á las decisiones de un Congreso europeo. No obstante, debemos hablar con gran franqueza sobre una cuestion tratada con tanta doblez y sombra.

Por mas que Napoleon dijese que la Europa habia sido injusta en juzgarle sobre su conducta en Italia, nosotros estamos en que es él quien no ha hecho justicia á los juicios de Europa.

Hasta el presente, hemos oido muchas palabras bellas y sonoras: pero hemos presenciado sucesos horribles. ¿Qué importan la *sincera adhesion* y *cordiales respetos* en el papel?

Ultimamente se ha dado á luz un nuevo folleto, que dicen ser parto de la misma inspiracion y pluma que produjo los titulados *Napoleon III y la Inglaterra* y *Napoleon III en Italia*. De esta pieza, muy *ilustradamente* adulada, y que tiene por epígrafe *El Papa y el Congreso*, se desprende que el Papa, para aumentar su autoridad espiritual y prestigio político, debe abdicar su soberanía sobre las Legaciones, quedando calificados de *enemigos* ó de *ciegos amigos* del papado todos los que no aplaudan al folletista.

¿Era con este objeto, que en Villafranca se propuso regalar á Pio IX la *presidencia honoraria*?

Caramente impuesta seria si llegasen á realizarse los votos del hipócrita cínico anónimo.

¿Es duro el adjetivo?

Tambien es mas modesto que el que tiene la *feura* de apropiar á todos los que no tienen el privilegio de opinar como él escribe.

(1) Estos conceptos los emitimos hace tres años en la *España católica*.

inmensos recursos, de sus indefectibles y salvadoras consecuencias.

No pugna, no, la administracion católica con las necesidades materiales de los paises; no ataja sus progresos; es la mas insubsistente de las aseveraciones humanas afirmarlo.

El catolicismo es la union; la union es fecunda, y si los pueblos europeos no hubiesen pagado su tributo de sangrientas divisiones y querellas al espíritu protestante, de seguro que las conquistas y descubrimientos presentes serian anacronismos entre los que bajo la sabiduria y perseverancia católica hubiéramos alcanzado.

La historia comparada nos garantiza la palabra; todas las invenciones grandes las ha verificado el catolicismo, á pesar de las desechas tempestades que le ha levantado el error.

José Gras y Granollers.

LA CUESTION DEL DIA.

Nada puede importar menos á la España que los enojos de Inglaterra. Con sus naves y sus fabriles adelantos hará presas inocentes, y se dará en espectáculo á los ávidos de placeres industriales; mas ¿qué á nosotros? Un mundo de algodon, y mil mundos de acero, y mil infiernos de Biblias no son gran encanto para los que tenemos abundante cosecha de aquellas materias, y Biblias que no mienten, ni seducen, ni corrompen. La causa de los isleños siempre fue, y será siempre, hasta el dia de sus confusiones políticas y mercantiles, la razon de egoismo, traducida por intervenciones oficiosas, por invasiones injustificables, por reticencias de un poder impotente, por el peligro constante á que espone á quienes un dia tienen la flaqueza y la desgracia de escucharla. Es el cobarde astuto del universo. No puede, pero divide.

Todo su estudio es poner la discordia entre los poderes; y para que nada falte á su astucia, conténtase, cuando otra cosa no puede, con dejar cabos sueltos en abundancia para tejer con ellos la inflamable, la infernal tela de los recelos, de las desconfianzas y de la destruccion entre naciones y reinos amigos.

Lo raro es, cómo penetrada la Europa de semejante industria, todavia no ha estallado en una esplosion de reprobaciones internacionales, para poner coto primero, para estorbar eficazmente despues, para sacudir por completo esas malas lisonjas, esas negras maquinaciones que en cada pais tienen mil agentes, y para cada situacion mil deletéreas contradicciones.

Proteos de la flaqueza, del vigor, de las condescendencias y de la intolerancia; republicanos y monárquicos, demócratas y templados, sin conciencia legal, sin respeto público, sin principio ni cabo intencional, y sometiéndolo todo á la mira de dominacion y al sistema práctico de un cruel *utilitarismo*; así admiten á su buena gracia la corona del monarca y el gorro frigio, como al infiel, al idólatra, al musulman y al católico. Asi tambien verian impasibles arder la casa de su protegido de hoy, como pondrian una escuadra al amparo de la fortaleza que ahora amenazan demoler. Todo lo que se afearia mereciendo el desprecio y el anatema social entre personas honradas y en los convenios privados, míranlo ellos, en su habitual *despreocupacion*, como seguras bases para grandes *negocios* internacionales.

Y así las cosas, que nadie se atreverá á pintar con diferentes colores, no podia faltar en España su *poquito* de todo aquello. *La Discusion* parece tener el dichoso encargo, y sea dicho en paz, y establecido en justicia: cumple muy en regla á un órgano de *opiniones particulares* la especialidad de abogar por tantas cosas á la vez, que, no obstante, nada tienen de hermanas. De esta manera se esplica que el diario de habla inglesa no puede darse á entender convenientemente, y que todos los españoles le comprendan á las mil maravillas.

LOS REVOLUCIONARIOS DE ESPAÑA.

La Iberia y *Las Novedades*, que no podian desperdiciar la bella ocasion que les ha proporcionado el célebre *folleto*, publican ayer, el primero de estos liberalísimos periódicos un artículo, y el segundo una carta de su corresponsal de Paris, con cuyos originales ya nadie puede poner en duda la sinceridad con que estos colegas profesan el catolicismo.

Hé aquí algunos párrafos del corresponsal que desde Paris escribe á *La Iberia*:

«El poder temporal del Papa es discutido por todos; nada mas natural: si concluye pronto, la Iglesia ganará gran número de prosélitos, y el mismo Pontífice será mas respetado y querido por los fieles, que siempre le reconocen como Jefe visible de la Iglesia.

El folleto *El Papa y el Congreso*, aunque los periódicos ministeriales franceses guardan completo silencio, se debe al vizconde de la Gueronnière, que traduce la idea del Emperador: se han vendido hasta hoy 40.000 ejemplares. El ilustre y virtuoso Obispo de Nancy, así como los Arzobispos de Burdeos, Paris y otros puntos, han leido el folleto y no se han escandalizado en modo alguno como el *Univers*, que es mas papista que el Papa.

Si mis informes son exactos, uno de los ministros que componen el gabinete frances ha indicado ayer en Consejo que convendria desmentir en el periódico oficial del imperio la idea por todos admitida de que el folleto en cuestion traduce el pensamiento del gobierno.....

El Emperador y los demas consejeros no participaron en modo alguno del parecer emitido, y se resolvió guardar silencio sobre el orígen de *El Papa y el Congreso*.

La prensa inglesa le ha considerado tambien como sumamente importante, interpretándole por el sentido del triunfo de la política de lord Palmerston, que aconseja desde hace tiempo que se sancione por el Congreso la emancipacion de la Romania.

¡Dios quiera que así suceda, para bien de todos, y en especial de la Iglesia!»

Del artículo de *Las Novedades* tomamos lo que sigue:

«Francamente lo decimos: el folleto que se atribuye á M. de la Gueronnière, ó al mismo Emperador, si se quiere (pues por el efecto que ha producido se comprende facilmente su verdadero orígen), tiende á la destruccion del poder temporal del Papa. Y nosotros sinceramente creemos, que en eso se presta un gran servicio al catolicismo, á la Cabeza de la Iglesia Romana.

El Papa con el Vaticano ó el Quirinal, y sus jardines alrededor, como le ha representado M. Louis Veuillot, apareceria mas grande, mas digno á los católicos del mundo, que empleándose y empleando sus Cardenales en preparar derramas, en organizar suizos, ó sofocar insurrecciones.»

Reasuman ahora nuestros lectores las especies vertidas en estos escritos, y se convencerán de que todos somos unos mentecatos cuando hemos creido que era atacado el poder de los Pontífices por la publicacion de un folleto que la prensa inglesa *lo ha interpretado por el sentido* del triunfo de la política del *católico* Palmerston.

Los revolucionarios, lo mismo los de acá que los de allá, quieren, sí señores, *que se preste un gran servicio* al catolicismo, acabando con el poder temporal de los Papas.

¡Cuánta y cuán miserable hipocresía!!

Es tal la conviccion de lo antipopular que es en España el sostenimiento de ciertos principios, que á los que los profesan les falta hasta el valor de sus propias opiniones.

Ellos, que se asocian á todos los actos consumados por la revolucion, en daño de la Iglesia, no titubearian en señalar como un bien para el catolicismo el que volviese Roma á ver reproducidas las bárbaras escenas que en 1848 perpetraron los *católicos* que asesinaron á los ministros del Papa.

SIGUEN LOS ESCANDALOS.

El telégrafo nos anuncia que se ha dictado en Módena auto de prision contra el inquisidor P. Feletti, por la sustraccion del niño Mortara. El asunto no puede ser mas oportuno ni resucitarse con mas sana intencion. No sabemos cuál será el juez ó tribunal que entienda en semejante proceso y haya dictado esa providencia. Solo con conocer del hecho, está, ó puede decirse que está, fallada la causa, pudiendo suponerse en qué sentido. Fácil es adivinar el propósito de quien saca otra vez á la luz pública tan debatida cuestion: se necesita un escándalo mas, y se dará: el folleto *El Papa y el Congreso* exigia una digna postdata, y va á tenerla en la cuestion Mortara. El celo de Farini y de sus tribunales es laudable en estremo; no se le puede pedir mas; y decimos esto, porque esperamos que de un momento á otro nos dé el telégrafo la noticia de que han sido ahorcados los asesinos de Anoiti.

La *Opinion Nationale* que recibimos ayer publica un artículo del célebre M. Edmundo About, autor de una obra sobre el Papa, que el gobierno frances se vió obligado á mandar recoger no há mucho, en el cual, como era de esperar, se adheria completamente á los sentimientos del autor anónimo del opúsculo que tan elocuentemente combate el sabio Prelado de Orleans, y á los del autor de la célebre carta. Hé aquí cómo muestra los términos en que se espresa M. About.

«No sé lo que podrá decir el Congreso, porque hasta ahora todos los Congresos se han reunido sin mi asistencia. Pero apruebo el folleto, y adoro á los hombres de buena voluntad. Los que quieran la felicidad de las naciones y la independencia de los pueblos, son mis amigos. Estoy pronto á defenderlos y hacerme matar por ellos, si necesario fuese.»

El Sr. About no tenia necesidad de haberse tomado la pena de escribir un artículo para darnos esta noticia, pues sabido es el refran de que *el que hace un cesto hace ciento*.

El Nord y *La Independencia belga* aseguran, con referencia á despachos de Turin, que las Córtes de Viena, de Roma y Nápoles habrian pedido al gobierno frances esplicaciones con motivo de la aparicion del folleto que tanta alarma ha producido ya en Europa. El *Courrier du Dimanche*, al hacerse eco de estos rumores, añade que el príncipe de Metternich habria dado á entender que la negativa del Papa á hacerse representar en el Congreso podria producir quizás una determinacion parecida por parte del Austria y de las Dos Sicilias.

La Italia se halla entregada á una gran bacanal cómico-trájica. El virey de las provincias *anexionadas*. Buoncompagni, ha hecho su entrada triunfal en Liorna y en Florencia, recibido, cortejado y vitoreado por las que allí se llaman ahora autoridades: en seguida ha sacado de sus alforjas revolucionarias la correspondiente proclama inaugural de su vireinato, en la cual, despues de los consabidos elogios al Rey, su poderdante, y al Emperador, su patrono, exhorta á las provincias á que sean moderadas, y á que no armen tremolinas, por miedo del qué dirán.

Mientras en la Italia vencedora hay este universal holgorio, en el Austria vencida se piensa en reparar los desastres de la guerra pasada: el gobierno ha publicado una disposicion importante para los intereses del imperio: un decreto instituyendo una comision encargada de revisar la Deuda pública, y de la gestion de cuantos asuntos se refieren á tan importante servicio.

No creemos que tenga el menor fundamento, dice *La Epoca*, la siguiente noticia que da á *La Iberia* su corresponsal de Paris:

«En Paris se anuncia que el general D. José de la Concha tomará el mando en jefe de nuestro bravo ejército de Africa, tan luego como llegue á la Península, y que el general O'Donnell regresará á su puesto de primer ministro.»

EL FOLLETO ANÓNIMO Y LA CARTA DEL SEÑOR OBISPO DE ORLEANS.

Sabido es cómo ha acogido la prensa mas ó menos revolucionaria del vecino imperio el folleto anónimo, que con el título de *El Papa y el Congreso* ha aparecido en Paris, y las muestras de entusiasmo con que ha sido acogido. La mayor parte de los periódicos de las provincias han guardado silencio, ó se han declarado abiertamente en favor del sostenimiento del poder temporal del papado. Citemos, entre otros, el *Alsaciano de Strasburgo*.

«Hemos hablado, dice, de la respuesta que monseñor el Obispo de Orleans ha dado al folleto titulado *El Papa y el Congreso*. Deseamos que nuestros lectores conozcan este admirable trabajo, y reproducimos hoy las dos primeras partes *Los principios y los medios*. En nuestra opinion no es posible reducir á la nada de una manera mas completa las argucias y los sofismas del folleto anónimo: la demostracion nos parece perentoria. La respuesta tiene la ventaja sobre el folleto de ir derecha á las cosas, y de hablar clara y concretamente: esta ventaja es inmensa: la hipocresía no tiene ninguna probabilidad de larga duracion en Francia, y bajo el punto de vista de la franqueza, el folleto se encuentra en la misma línea que los diarios revolucionarios.

Ademas, la respuesta está firmada, y lleva á su pie un nombre venerado, el nombre de uno de nuestros Prelados mas eminentes, que ha dado repetidas pruebas de tolerancia y mansedumbre.

Esta responsabilidad de la obra constituye otra ventaja sobre el folleto, cuyo autor está reducido á ocultarse bajo el velo del anónimo.

La nueva manifestacion del venerable Obispo de Orleans indicará á todos los católicos la senda que deben seguir en este momento de crísis. Todos se agruparán en torno de la causa del órden y del derecho, tan valiente y dignamente defendida por un Prelado que en las circunstancias actuales no es mas que el órgano fiel del episcopado y de todo el clero frances, y podemos decirlo con toda seguridad, por las demostraciones que en todas partes se hacen, de los Obispos, del clero y de los católicos del mundo entero.»

REMINISCENCIAS.

De un artículo que dedica *El Clamor Público* á refutar otro de *El Pensamiento*, en que el último de dichos periódicos demuestra elocuentemente que no puede despojarse á la actual guerra de Africa del carácter religioso, tomamos las siguientes líneas:

«La de dar á la guerra actual un carácter religioso no puede menos de ser hija de la conviccion. ¿Quién no ve que la época, si por algo se distingue, es por ser religiosa? No hay que dudarlo: nuestros neo-católicos van á conquistar y convertir el Africa, si no con sus brazos, al menos con sus oraciones, disciplinas y ayunos.»

Aquí vemos retratado perfectamente á *El Clamor*, tal cual era antes de su resellamiento: á *El Clamor*, que en 1854 y 1855 ensalzaba el culto protestante, para deprimir el católico, al paso que abogaba por el establecimiento de la libertad de cultos en España. Siempre la cabra tira al monte.

Siguiendo por este camino, no estrañariamos el ver que el periódico resellado convierta en objeto de mofa y escarnio el tierno y religioso acto de colocar Su Majestad al cuello del conde Lucena las reliquias, que recibió de rodillas en la estancia regia antes de partir al Africa. Pero no; no hay peligro de que tal haga *El Clamor*, porque hoy espondria á un fatal albur su sabrosa pitanza.

Discurriendo ayer *La España* en un bien pensado artículo, sobre el famoso folleto de Paris y sobre el espíritu y las tendencias del imperio frances, hace por via de resúmen estas apreciaciones:

«De todas maneras, si existe el ánimo de hacer prevalecer en el Congreso las ideas del opúsculo que nos inspira el presente artículo, el mundo católico responderá unánime á este reto, y tras de una lucha que podrá quizas prolongarse, que podrá ser en los primeros momentos funesta para la causa del catolicismo, vendrá indefectiblemente la restauracion, y será completa para que se desengañen los ilusos y se convenzan y se arrepientan los estraviados. El humilde sacerdote, el modesto soberano que podria ser trasladado impunemente á una prision de Paris, dispone de una fuerza inmensa, irresistible, ante la cual toda la grandeza de Napoleon I tuvo que declararse impotente.»

BOLETIN DEL DIA.

ADVERTENCIA
SOBRE LOS
CALENDARIOS CATOLICOS.

Agotada completamente la tirada numerosa que hicimos de nuestro *Calendario Católico*, hemos tenido que hacer otra para satisfacer á los que nos tienen pedidos ejemplares. Las fiestas han demorado las operaciones; pero su estado nos permite poder distribuirlos, y se verificará entre el lunes y el martes próximo. Las provincias cuyos mapas están concluidos, son: Avila, Segovia, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Albacete, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Alicante, Valencia, islas Baleares, Madrid, Castellon de la Plana, isla de Cuba, Toledo, Teruel, Oviedo, Leon, Santander, Cuenca, Búrgos y Palencia.

Para que con toda seguridad vayan á manos de sus dueños, los enviamos certificados, quedándonos con nota de los que se remiten sin el mapa para ir enviándolos á medida que el grabador los vaya concluyendo.

El Administrador,

ANTONIO GARCIA, *presbitero.*

El domingo próximo se celebrará en la capilla del Príncipe Pio, á las diez de la mañana, una funcion solemne en accion de gracias al Todopoderoso por los triunfos que ha conseguido el ejército español en la actual guerra contra infieles.

El consejo de gobierno del Banco de España, con presencia del balance de fin de diciembre último, ha acordado repartir á los señores accionistas el dividendo de 186 rs. por accion, como complemento de los beneficios del año de 1859.

Desde el 16 del actual inclusive, pueden presentarse los referidos señores accionistas en el negociado de acciones de la secretaría.

En las escavaciones que se practican en la cantera de las obras del puerto de Tarragona, se ha descubierto una cabeza de Venus, de tipo griego, de mármol estatuario, algo mutilada en la nariz; es de medianas dimensiones, con el peinado igual al célebre Apolo de Velvedere. El señor director de las espresadas obras la entregó á D. Buenaventura Hernandez, inspector de antigüedades, quien la ha colocado en el museo de la comision de monumentos de la provincia.

La real y primitiva congregacion de la Purísima Concepcion y rezo diario del santo Escapulario de Nuestra Señora del Cármen, establecida en la real iglesia de Santo Tomás, celebra hoy 6, por mañana y tarde, una solemne funcion á sus Patronos en accion de gracias por todos los favores que ha obtenido de su poderosa mano en todo el año de 1859, y por los que sigan dispensándole en el actual, como igualmente por hacer en dicho dia años de haberse espuesto á la pública veneracion la imágen de Nuestra Señora del Cármen. Terminará la funcion de la tarde con la adoracion del Niño Jesus. Predicará en la Misa D. Miguel Fernandez, y por la tarde D. Juan García Rodriguez.

Entre las tiendas del campamento destrozadas en la última noche de vendabal, se cuenta una marquesina del general Zavala, que ha tenido que trasladarse á una cónica, y que con su estado mayor pasó la Noche-Buena una noche malísima.

Terminada ya en esta corte la organizacion de dos compañías de administracion militar, que se habian mandado formar con destino al ejército de Africa, se les ha comunicado la órden de salir para Alicante, donde se embarcarán sin demora.

Las fuerzas sutiles de la marina se han dividido, y en cuanto el mar lo permita, saldrán 10 cañoneras, desde la 11 á la 20 inclusives, para Algeciras, encargándose de su mando D. Eduardo Rovira.

Segun el corresponsal del periódico inglés, el *Herald*, en el campo marroquí, el ejército español va quedando en cuadro, y es un dolor el ver á los españoles poner pies en polvorosa ante los siempre victoriosos moros: manda á los marroquíes el uno de los mas acreditados venerados santones, Szheriffe-Hadi-Abdsalem-Ben-El-Hadgi: el árabe El-Huganny se dedica á organizar aquellas tropas irregulares: á las inmediaciones de Tánger está acampado Muley-Abbas: Tetuan se encuentra sólidamente fortificado, y ha recibido un refuerzo de 300 artilleros: el entusiasmo por la guerra no puede ser mayor; y por último, la tribu de Beni-Sona, que fue la primera que emprendió la fuga en la accion del 25 de noviembre, ha sido despedida á su casa. Tambien debe despedir á la suya el *Herald* á su corresponsal marroquí.

El 31 de diciembre por la noche hubo en las casas consistoriales de Barcelona un verdadero tumulto. Parece que una mujer llamada Antonia, que vendia carne en la Boquería, se dedicaba á tomar prestado, abonando el módico interes de 16 reales por cada onza de oro. Habia entre los prestamistas personas de todas clases y condiciones, y la cantidad total de los préstamos parece ascender á mas de 30,000 duros. Esta mujer ha muerto, y se ha encontrado en su casa la *enorme* cantidad de once duros. Ha sido conducida á las casas consistoriales otra mujer que era el correvedile, y los acreedores, en número considerable, acudian á ellas en tropel, aturdiendo con sus reclamaciones á los que querian escucharlas.

Dice anteanoche un periódico, que el señor marques de la Habana piensa publicar muy en breve una detallada Memoria del tiempo de su administracion en la isla de Cuba.

El 31 llegó á Barcelona, en el vapor *Gallito*, el Sr. D. Tadeo Amat, Obispo de las Californias.

El 1.° de diciembre fue fusilado en Trinidad el soldado Tomás Barroso, por el delito que cometió hiriendo á un sargento de su compañía, y fue á la ejecucion sereno y resignado.

Ha vuelto de Guantánamo á la Habana el navío de nuestra armada, *Rey Francisco de Asis*.

Por real órden de 18 de diciembre último, se han refundido en una sola administracion general las dos de rentas que habia en las islas Filipinas, confirmando en la plaza de administrador general á D. Victoriano Jareño, y estableciendo la plantilla de toda la administracion, que importará anualmente 18,600 pesos.

El Dia desaprueba que haya naciones que quieran abstenerse de asistir al Congreso de París, solo porque la publicacion del folleto *El Papa y el Congreso* haya revelado cuáles son las ideas del gobierno frances. *El Dia* manifiesta que sobre la voluntad de este se halla la del Congreso entero, cuya celebracion únicamente puede concluir con el estado de incertidumbre y ansiedad en que se encuentra la Europa.

«Si el Consejo de ministros, añade *El Dia*, se ha ocupado de este punto, creemos que lo habrá hecho por via de conversacion solamente; y si por razones que no se nos alcanzan, lo ha considerado digno de un acuerdo, no es posible que este haya sido el de encadenar su accion á la de Austria, Nápoles, Rusia ú otra potencia alguna. El catolicismo y la libertad; hé aquí los dos polos sobre que debe girar la política española en el Congreso que se acerca.»

Leemos en un periódico ministerial:

«No sabemos con qué fundamento el *Morning-Post* del 29 de diciembre dice que el Tesoro de España se halla en estado de quiebra; que nuestra marina es ineficaz, y que nuestro ejército no es victorioso en Africa: y solo se comprenden desatinos tan tremendos sabiendo que lord Palmerston, cuyo órgano en la prensa es el periódico aludido, está chocheando, y solo se ocupa en su *toilette*, mientras que los que escriben esos artículos imitan la elocuencia del asno de un modo perfecto.»

Aunque el estilo no sea muy selecto, nos place ver cómo se rechazan los indignos ataques de que está siendo objeto España por parte de una nacion *amiga*.

Reproducimos la siguiente comunicacion y el himno que la acompaña, que nos ha dirigido uno de nuestros suscritores, entusiasmado con los triunfos de las armas españolas.

«Cuando desgarrado el seno de la madre patria al embate de pasiones encontradas y bastardos intereses, parecia, no há mucho, que la España no tenia aliento ni aun para sostener una vida lánguida, una precaria existencia; cuando nos miraba la Europa como nacion debilitada, sin valor, sin dignidad, un acontecimiento providencial ha venido á probar de lo que somos capaces, si, sacudiendo nuestro funesto letargo, y olvidando discordias intestinas, unimos nuestras fuerzas en una ocasion solemne, en una empresa nacional legítima y justa.

Nuestro honor ha sido ultrajado por los sectarios del mentido Profeta; y tamaña afrenta ha bastado para que, formando un cuerpo compacto, uniforme, invencible, hagamos ver que no se ha estinguido nuestra proverbial altivez, que descendemos de los que con tanta gloria enarbolaron el pendon de la primera Isabel sobre las torres de Granada, y que aun corre por nuestras venas la sangre de tan ilustres patricios. El varon, personificado en el clero, el militar, el sabio, el labrador y el artesano; la mujer, representada por la Vírgen del Señor; la esposa, la madre y la hermana, dan sin treguas ejemplos que aplaudir y modelos que admirar. El soldado español vá á defender en Africa la honra de sus antepasados, á sostener su bandera, á enseñar su Religion divina, despreciando peligros, sujetándose á privaciones, no haciendo caso de la vida, que sacrificará gustoso, con tal de añadir una joya mas á la diadema de sus Reyes. Si; pero la vida del soldado español es preciosa; la sangre que va á derramar, es sangre de héroes, y puede ser sangre de mártires; tan alta consideracion es la causa del desprendimiento con que todas las clases á porfía procuran hacer mas llevaderas las penalidades de aquel, y premiar con honrosas recompensas su teson y su constancia. El pundonoroso ejército lo ha sabido, y corresponde, colocando muy alto el honor de nuestras armas. ¿Quién puede leer sin conmoverse las hazañas de nuestros guerreros?

Denodados campeones, la nacion os saluda entusiasmada. De hoy mas, el mundo todo comprenderá por qué la España ha contado los héroes por el número de sus hijos. ¡Qué de veces, testigos de vuestro arrojo, y animándoos con su intrepidez, en lo mas rudo del combate, los jefes que os acaudillan, habrán vertido lágrimas de ternura! Llanto feliz de inesplicable complacencia, de patriótico entusiasmo; rico presente concedido por la naturaleza á los corazones sensibles, que lejos de enervar las almas, las enardeces y electrizas: tú, fecundando esa sangre generosa que se vierte con abundancia allende el Estrecho, haces brotar los laureles que ciñen las sienes de tantos valientes.

Esforzados campeones: que vuestras esposas se envanezcan de tener á su lado á los descendientes de los Gonzalos, los Mendozas y los Laras; que vuestros padres os bendigan con santo júbilo desde el hogar doméstico; que vuestros hermanos repitan con orgullo vuestros nombres imperecederos; que los españoles todos se os muestren agradecidos, y consolando la orfandad y la viudez, rueguen con fervor por el descanso eterno de vuestros inolvidables compañeros.

¡Dichosos los moradores de los puntos donde se han embarcado las tropas para saltar en Africa! Ellos, dando espansion á sus sentimientos, han tenido el dulce consuelo de festejarlas; ellos han visto la animacion, la bulliciosa alegría de oficiales y soldados, y han presenciado su partida; momento feliz en que, escudados con la bendicion del sacerdote, acompañados de entusiastas aclamaciones, y despedidos con adioses cariñosos, surcaban las olas al eco de marchas triunfales, cantando su fe, su esperanza, sus deseos de gloria. ¡Dichosos los que han gozado emociones tan deliciosas, tan sublimes y patéticas escenas! ¡Los que abrasados de amor patrio, de ardiente caridad, van á prodigar su atencion y su desvelo á los que tornen heridos ó enfermos á las playas de la hermosa Andalucía!

Aleccionados nuestros soldados por sus generales, han contestado á los gritos feroces del enemigos con un silencio grave, imponente y severo. Pues bien: si latáctica moderna prohibe semejantes alardes; si es inconveniente adoptar la costumbre de aquellos pueblos que se arrojaban al combate entonando himnos guerreros, ¿no sería oportuno que nuestros poetas escribiesen y generalizaran entre el ejército canciones militares, que, repetidas en los campamentos durante las ocupaciones mecánicas y los ratos de descanso, robusteciesen su entusiasmo, le estimulasen á mayores hechos, é hicieran mas tolerables sus privaciones y trabajos? En prueba de que no creo tan desacertada esta idea, y por si mereciese alguna muestra de aprobacion, me arriesgo á presentar, por via de humilde ensayo, aunque desconfiando de mis fuerzas, el siguiente

CANTO MILITAR,
dedicado al regimiento coraceros de Borbon.

CORO.

Desnudad los brillantes aceros,
Y la lanza terrible blandid;
A caballo... á caballo, guerreros,
Que el infiel nos provoca á la lid.

Sacudiendo funesto letargo,
El leon de Castilla temido
Hace oir pavoroso rugido
En los cóncavos senos del mar.
Con aplauso por montes y valles,
Ronco grito de *guerra* se escucha....
Hoy que España nos llama á la lucha,
Como buenos sabremos lidiar.

Encendido en volcánico fuego,
Por intrépido jefe alentado,
La coraza se viste el soldado;
Va á probar su indomable valor.
¿Veis al eco de trompa sonora,
Cuál el bravo corcel se impacienta?
¿Cuál inquieto al ginete sustenta
Que reprime su bélico ardor?

¡Y otra vez, altanero, la planta
El audaz africano pretende
Sobre el muro fijar que defiende
Paladin de la escelsa Isabel!
¡Temerario!... A su raza soberbia
El turbante maldito arranquemos;
Orgullosos, con el tejeremos
A la Reina galano dosel.

Asombrada contempla la Europa
Nuestro arranque sin par de hidalguía,
Aun seremos el pueblo que un dia
Asombrado la Europa admiró
Quien huyere del moro, se infama;
Quien su número cuente, es villano;
Que si tiembla la espada en su mano,
Para mísero esclavo nació.

¿Son valientes?... valientes queremos:
Mengua fuera en la noble Castilla
Al cobarde buscar, que se humilla
Cuando el hierro mortífero ve.
¿Son feroces sus huestes?... no importa:
El altivo español, generoso
Da la sangre... y la vida gozoso
Por sus Reyes, su patria y su fe.

No lloreis, esforzadas matronas,
Si bajamos mañana á la tumba;
Vuestro heróico teson no sucumba,
Ni se entibie el patriótico amor:
Siempre habrá para *el buen caballero*
Sepultado en region solitaria,
Por recuerdo una santa plegaria,
Por cariño una púdica flor.

CORO FINAL.

Empuñad los tajantes aceros,
Y la lanza terrible blandid;
A galope partamos, guerreros,
A mostrar nuestro arrojo en la lid.

Medrano (Logroño), 20 de diciembre de 1859.

S. P. CABALLERO.

La *Independencia belga* ha hablado de la probable retirada del conde de Walewski del ministerio de Negocios estranjeros. La intimidad que siempre ha reinado entre el Emperador y su ministro, cuya afeccion parece tener hondas y naturales raices, es lo que da importancia á este asunto, que no la tendria tan grande en otra ocasion. Aunque el corresponsal duda mucho de que el Emperador acceda á los deseos del ministro, da como cosa cierta el intento de este de retirarse, á consecuencia del modo de ver ciertas cuestiones, distinto y contrario al del Emperador. Se designaba para sustituirle á M. Baroche.

Ceuta 4, recibido á la madrugada de hoy 5.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de las alturas de la *Condesa*, á las seis de la tarde.—He verificado el movimiento y campado en las alturas denominadas de la *Condesa*, sobre el valle que precede al monte Negron, sin ser molestado por el enemigo. Este ha retirado su campamento como una legua del punto en que ayer le ví, sobre el camino que por las montañas conduce á Tetuan. Se han presentado como dos mil caballos y otros tantos infantes, sin aproximarse á tiro hasta media tarde, en que se ha empeñado un combate de tiradores, y su fuego fue acallado al anochecer reforzando nuestras guerrillas y haciéndoles algunos disparos de artillería. Hemos tenido un coronel, un oficial y diez y siete soldados heridos, y cinco de los últimos muertos. El coronel Ulibarri y el oficial heridos, lo han sido levemente.

Campamento del Serrallo, 4 de enero á las cuatro y cinco minutos de la tarde.—El comandante general del primer cuerpo, al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—No ocurre novedad. La salud de la tropa mejora. El tiempo sigue malo.

Por Real órden de 18 de diciembre, y á consecuencia de la nueva organizacion dada á la administracion general de rentas estancadas de Filipinas, la Reina (Q. D. G.) se ha servido hacer las confirmaciones y nombramientos siguientes:

Para la plaza de administrador general á don Victoriano Jareño, que lo es en la actualidad.

Para la de interventor á D. Emilio Romero, que era contador del ramo.

Para la de oficial primero primero á D. Antonio de los Reyes, que lo era primero de la administracion.

Para la de oficial primero segundo á D. Ignacio Celis, que lo era primero de la contaduría.

Para la de oficial segundo primero á D. Valentin Mascaró, que lo era segundo de la administracion.

Para la de oficial segundo segundo á D. José Garchitorena, que lo era segundo de la contaduría.

Para la de oficial tercero primero á D. Victoriano Valdenebro y Olloqui, que lo era tercero de la administracion.

Y para la de oficial tercero segundo á D. Federico de la Matta, que lo era tercero de la contaduría.

Al mismo tiempo ha tenido á bien mandar S. M. que, al hacer la superintendencia de las islas Filipinas el nombramiento de los restantes empleados que comprende la planta de la espresada administracion general de estancadas, con arreglo al novísimo real decreto sobre atribuciones en materia de personal de las autoridades superiores de Ultramar, tenga en cuenta los servicios y circunstancias de los demas actuales empleados de las oficinas generales del ramo, para asignarles el lugar que deban ocupar en aquella.

El 9, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la intendencia general de palacio la subasta por pujas á la llana de 717 troncos de álamo negro, cortados en la alameda y huerta titulada de los Diques, tasados en la cantidad de 28,267 rs., no admitiéndose postura que no cubra esta tasacion.

Se saca á pública subasta la construccion de una estantería de hierro, destinada al archivo del ayuntamiento.

Habiendo acordado la junta de gobierno del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza el pago del interes del segundo semestre de este año de las obligaciones de esta sociedad, los tenedores de ellas pueden acudir para su cobro, con presentacion del cupon núm. 6, desde el dia 1.° de enero corriente en todos los dias laborables. El [illegible] en Madrid: podrán presentarse en casa de los señores Gerona y compañía, plazuela del Angel, 19, segundo.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Volvemos hoy á valernos de este título, tan conocido ya de nuestros lectores, para darles á conocer cómo acaba de funcionar la máquina parlamentaria en los Estados-Unidos.

Que presten atencion los autónomos españoles:

«La Cámara de los diputados celebró tambien sesion el viernes 9 y el sábado 10.

En dichos dias lo que hicieron los representantes fue llamarse unos á otros, ora demócratas, ora republicanos, por mal nombre, por supuesto, pues ambas denominaciones se dan como dicterio y no como epíteto por los que pertenecen á un bando á los del bando opuesto. En medio de esos dimes y diretes, un representante, Mr. Logan, aludiendo á ciertos hechos políticos de otro, Mr. Kellogg, dijo que este habia ladrado mucho en cierta ocasion, y luego habia huido á esconderse en un rincon, con el rabo entre piernas. Al oir lo del ladrar y lo del rabo, Mr Kellogg se abalanzó furioso, con un argumento *ad hominem*, sobre el Mr. Logan, quien se puso en guardia, dispuesto á rechazar la fuerza con la fuerza. Mas descendiendo á tiempo el genio de la p z sobre los representantes que se hallaban vecinos á la inminente marimorena, les inspiró el deseo de impedirla; y usando del derecho de intervencion, que niega la Cámara, sin embargo, como dogma político, intervinieron en la pelea, separaron á los atletas, y hasta les persuadieron á que diesen al Congreso una satisfaccion de su desman, como en efecto se la dieron en la sesion del sábado, cantando ambos la palinodia, y pidiendo perdon de sus culpas, que les fue otorgado.

Digno de notarse es tambien un ejemplo de comedimiento parlamentario que dió en la sesion del 9 Mr. Clark, mientras toda la Cámara se ocupaba en discutir una correspondencia que desde Washington escribió al *Tribune* de Nueva-Yorck Mr. Greeley, su propietario y editor principal. Los cargos que en aquella correspondencia se hacen á Mr. Douglas fueron calificados por el orador de *falsedades*. En cuanto á su autor, Mr. Greeley, Mr. Clark dijo que le tiene por *ladron* y de reputacion tal, que no es digno de que se ocupe de él ningun caballero, ni en el Congreso ni fuera del Congreso. No se puede negar que esta opinion de Mr. Clark es mas que lisonjera para el editor del *Tribune*.»

Grandes dias de gloria esperan á nuestra marina. La accion del 1.º de enero es una prueba de la verdad de este augurio. D. Miguel Lobo, el intrépido capitan, el estudioso marino, tan pronto como sorprendió una ocasion oportuna, se lanza con sus soldados á tierra, trepa las quebradas, estiende su guerrilla y se bate en union con nuestra infantería de línea. Los buques no permanecen ociosos. En viendo un claro, un objeto á que apuntar, disparan su colisa ó su pieza fija.

De real órden han sido prohibidas las representaciones del drama *Candelas*, que habian empezado á darse en el teatro de la plazuela de la Cebada.

Aprobado, sintiendo únicamente que se haya dado una sola vez al público este escandaloso espectáculo.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 54 3[4.—La cebada de 30 1[2 á 32 reales.—La algarroba á 40 1[2.—Aceite, de 72 á 73 —Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1[2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 80.

Ceuta 5.—El general en jefe del ejército de África al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra.

Campamento de las alturas de la Condesa 5 de enero de 1860 á las 5 de la tarde.

Hoy no ha habido novedad.—El enemigo no ha hecho movimiento alguno.

Mañana el general García, por ausencia del general Zavala pasará con el segundo cuerpo á la izquierda del monte Negron á proteger los trabajos de dos malos pasos que hay en el camino.

El tercer cuerpo, a division de reserva y la caballería, permanecerán en sus posiciones, á no ser que el movimiento del enemigo me decidiese á variar de plan.

Ceuta 6.—El general en jefe del ejército de África al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra.

Posicion de las Lagunas, 6 de enero de 1860, á las 10 de la mañana.

A las cuatro de la mañana, el segundo cuerpo emprendió el movimiento de pasar el desfiladero entre las Lagunas y el mar lo que ya ha efectuado, tomando posicion sin haber tirado un tiro.

El tercer cuerpo, toma á su vez posicion para proteger el paso de la division Prim y el bagaje, artilleria, etc. y dentro de tres horas creo que habrá pasado todo el ejército.

El enemigo ha creido, sin duda, ser envuelto y no ha hecho movimiento, pero si aun lo hiciese, nuestras posiciones son tales que de seguro será derotado.

Madrid 6 de enero de 1860.

El nuevo ministro de Negocios estranjeros que segun se supone reemplaza á M. Walewski, M. de Thouvenel, fue el constante antagonista del célebre embajador de la Gran Bretaña en Constantinopla, lord Stratford de Redcliffe, cuya influencia preponderante y casi esclusiva en la capital de Turquía logró contrarestar hasta el punto de hacerle abandonar el puesto y de haber levantado la influencia francesa cerca de la corte otomana á la grande altura en que hoy se encuentra. Llamado M. de Thouvenel á los consejos de la corona de Francia, su nombramiento en las actuales circunstancias puede tener grande significacion política.

Lóndres 4.—La agencia telegráfica de M. Renter, que suele estar bien informada, ha recibido un despacho de Roma, en que dice que M. Grammont ha declarado al gobierno pontificio que el folleto de Paris no debe considerarse como programa político del Emperador, en vista de cuya declaracion se volvió á hablar de la marcha á Paris de Antonelli, que debe verificarse el 1º, si es que para entonces se ha señalado la fecha para el Congreso.

Dice el *Daily News*:

«En lugar de ponerse Napoleon á la cabeza de una liga reaccionaria de las naciones latinas contra Inglaterra, ha roto toda relacion contra el ultramontanismo, y provocado las prevenciones papistas reales é imperiales de la legitimidad en toda Europa, y aceptado francamente el principio contrario sobre el cual está basado el constitucionalismo en Inglaterra, Paises Bajos, España, Suecia y el Piamonte.»

Son interesantes las signientes noticias que hallamos en una carta de Turin, y que dirigida á *La Epoca*, da lugar á creer que no sea ajena al director de este periódico, que hoy es ministro de España cerca del obcecado monarca del Piamonte.

Nuestros lectores gozarán al ver que el autor de la carta supone en la Emperatriz de los franceses unos sentimientos que honran á la patria donde nació la que comparte el cetro con Napoleon III.

Muy ciego es preciso estar para desconocer que, rechazado el elemento católico, solo le queda como auxiliar al Emperador el elemento revolucionario.

«*Turin* 1.º de enero.—No me equivocaba, por desgracia, en mis previsiones de ayer. Roma, Austria y Nápoles han pedido esplicaciones á la Francia por el célebre folleto acerca del pontificado, y anoche se recibió aquí un despacho telegráfico anunciando ser probable una nueva prórroga en la reunion del Congreso europeo. Ha sido una gran falta de tacto la publicacion, cuando menos prematura, de un escrito cuyas conclusiones son ademas inadmisibles para la Santa Sede. Esta no irá jamás á sancionar con su presencia en la Asamblea de la Europa una decision que la despoje de sus Estados, y adoptada por seis potencias, cuatro de las cuales son cismáticas. Se ofrecerá como víctima á los ojos del mundo católico, y esta será una dificultad inmensa para el gobierno imperial.

Vds. saben ya la sensacion que todos estos sucesos han causado en Francia, y las cuestiones á que el folleto en cuestion ha dado lugar en el seno del gobierno, del episcopado frances, y aun entre los altos moradores del palacio de las Tullerías.

El partido católico se considera como vendido, y grita traicion; en el Consejo de ministros, sea que Walewski aparezca sincero en su política eminentemente conservadora; sea que de acuerdo con el Emperador represente este papel, haciendo creer á todo el mundo la coexistencia de dos políticas, una oficial y otra oficiosa y decisiva de la parte de Francia, ha habido fuertísimas discusiones. Walewski se habria quejado con razon de que el folleto, patrocinado por la prensa imperial y amparado por augustas influencias, era un mentís dado á la política que él habia sostenido desde Zurich á la faz de la Italia y de la Europa. Baroche tambien secundó á su colega, y pronosticó todas las dificultades que iban á surgir en la esfera diplomática. Todo lo que uno y otro pudieron conseguir fue la publicacion del artículo que Vds. habrán visto ayer en el *Pays*, y en el cual se quiere disminuir y atenuar la importancia del folleto en cuestion.

Parece que Persigni, embajador de Francia en Inglaterra, y Billault, ministro de lo Interior, apoyan en esta cuestion las miras de Napoleon consignadas en el escrito de La Gueronière, revisado y corregido por el Emperador mismo. Pero frente á estas influencias se alza otra mas poderosa: la de la Emperatriz, apoyada por toda la Iglesia en Francia. Tengo motivos para creer que acerca de la cuestion de los Estados Pontificios, la Emperatriz no ha ocultado el dolor con que veria se despojase á Pio IX de parte de sus Estados, tomando en esta cuestion la Francia la defensa de las aspiraciones protestantes hecha por la Inglaterra. Ademas de repugnar esto á su piedad, la Emperatriz juzga que esta política seria un verdadero suicidio para el imperio, que, privado del apoyo del partido católico en Francia, tendria que ir á demandar su fuerza á la revolucion.

La cuestion es dificilísima, ya se mire bajo el punto de vista italiano, ya bajo el punto de vista frances y europeo. Se ha dejado crear una situacion cuyo desenlace es imposible, y ademas en Roma y en Viena no se ha querido hacer nada para facilitar esta solucion. Ahora, el imperio acaba de hacerla casi imposible, despertando en Italia esperanzas que no podrán satisfacerse sin la destruccion del poder temporal de los Pontífices en la parte mas bella de sus Estados.»

El general en jefe, desde el campamento del monte Negro ayer á las cinco y treinta minutos de la tarde, dice lo siguiente:

«El general García se posesionó temprano de las crestas del monte y protegió el paso del resto del ejército. Sucesivamente lo han verificado la artillería, el tercer cuerpo, la caballería, reserva y todo el bagaje. Las posiciones que hemos tomado, es verdaderamente pasmoso que no nos hayan costado un sangriento combate: solo tenemos un fuego poco vivo de tiradores de cresta á cresta de las posiciones. El movimiento de hoy ha tenido un éxito feliz, pues hemos tomado las posiciones, sin mas pérdidas que un muerto y tres heridos de la clase de tropa, segun el parte que tengo hasta ahora.»

Ha sido recibido hoy, dicen desde Turin, el cuerpo diplomático; pero separadamente, cual es costumbre. Se ha observado que S. M. ha conferenciado largo tiempo con sir Hudson, inteligente ministro plenipotenciario de Inglaterra. Mas larga parece fue todavía la conferencia de S. M. con el príncipe Latour d'Auvergne, enviado de Francia. Este, que debia haber dejado á Turin hace tres dias, ha permanecido aquí por órden de su gobierno hasta la llegada del baron de Talleyrand, su sucesor, y en vista de las nuevas complicaciones que amenazan retardar el Congreso europeo. El rey, dicen, parecia preocupado, y hasta se ha dicho en los altos círculos haberse recibido el anuncio de que Pio IX se preparaba á hablar al mundo católico con nueva energía, y señalando las causas de la situacion hoy de la Italia.

El verdadero autor de las cartas que ha publicado el *Constitucional* de Paris en contestacion al Sr. Obispo de Orleans, y á propósito del folleto *El Papa y el Congreso*, alguna de las cuales ha sido insertada por nuestro periódico, acaba de prescindir del anónimo: es el Sr. Grandguillot, primer redactor del *Constitucional*.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Luciano y compañeros, mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Julian y su esposa, mártires, y Santa Basilisa, vírgen y mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 5 p. 0[0 consolid.	43-50 y 45 c.		CONSOLIDADO. 43-65, 70; 55, 60 y 55 c. f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		33-50 d.	
Amort. de primera....			43-80 y 75 c.
Id. de segunda			f. próx. év.
Deuda del personal....		19-20	DIFERIDO.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			33-60, á fin cor. ó v.
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		91-25	

Acciones del Banco de España. 187 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 29....	42 3[8		32	
Amsterdam 29	41 3[4		32 7[16	
Francfort 29....	41 5[8		31 5[8	
Lóndres 29......		45 1[4	33 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 4.	43 5[8	44 1[2		11

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior. 68-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 93 7[8.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c
Idem 4 1[2 por 100. 96.
Consolidados ingleses. 95 3[4.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

(SUPLEMENTO.) MADRID 8 DE ENERO DE 1860. NUM. 1426.

LA REGENERACION.

Segun las indicaciones del precioso mapa arreglado en el depósito de la guerra, y que consideramos el mas exacto de cuantos se conocen, la elevacion del monte Negron, sobre el nivel del mar, es de 410 metros. Pasado el monte Negron, se encuentra el rio Asmir, cuyo curso es tan violento, que al desembocar en el mar y en baja marea, se conserva el agua dulce. Despues sigue la cadena de montañas, cuya terminacion forma el promontorio de Cabo Negro. El camino de Ceuta á Tetuan corre por la playa á orillas del mar hasta Cabo Negro, y de aquí va separándose tierra adentro hasta Tetuan, que dista de la costa unas dos leguas.

—Completamente terminada, dice *La Epoca*, la liquidacion del crédito que debia España á Inglaterra por servicios prestados durante la guerra civil, esta misma semana quedarán entregadas las letras en que se gira de una vez, y por completo, la cantidad en cuestion.

—Corren voces en el campamento de nuestro ejército de que el Emperador de Marruecos desea la paz.

—La mayor parte de los heridos del dia 1.° traidos á Cádiz, lo están de gumia y machete, en la cara y en la cabeza.

—Con la venida del navío *Rey Francisco de Asis*, fragatas *Berenguela* y *Petronila*, y vapores *Francisco de Asis* é *Isabel la Católica*, dice el *Boletin de Administracion militar*, se formará una escuadra bastante fuerte para apoderarse de Tánger.

—No se sabe aun positivamente cuántos prisioneros se hicieron el dia 1.°; pero las versiones mas fidedignas fijan el número en setenta.

—En breve quedará habilitada la línea telegráfica desde Ceuta al cuartel general.

—El cónsul inglés permanece en Tánger, y á su presencia allí, y sus promesas á los moros, se debe muy principalmente, si hemos de creer á una correspondencia de Gibraltar, que publica el *Constitucional* de Cádiz, el que estos se muestren tan soberbios y alentados. En cambio de los bueyes, de los huevos y de las gallinas que les saca, les ofrece, segun cuentan, navíos y ejércitos ingleses.

—La salida del conde de Walewski del ministerio de Negocios estranjeros de Francia, ha parecido á todos los diarios, como á nosotros, de una trascendencia grande. Si por una parte Walewski representaba las tendencias menos favorables á la alianza con Inglaterra, por otra sus recientes seguridades al Nuncio habian hecho creer en disidencias dentro del gabinete.

En el misterioso arcano del pensamiento del Emperador, nadie puede esplicar lo que este reemplazo significa.

—El teniente general D. Rafael Echagüe, desde el Serrallo en despacho telegráfico del dia 7 á las tres y treita minutos de la tarde, dice á este ministerio lo siguiente:

«No ocurre novedad. Ha llovido y está lloviendo bastante y con viento Levante.»

—El ilustre conde Solaro della Margarita, ministro que ha sido de Estado en el reino de Cerdeña, diputado, fervoroso católico é ilustre publicista, acaba de publicar en Turin un folleto en defensa de la santa Sede, contestando al que, bajo el velo del anónimo se ha publicado en Paris con el título de *El Papa y el Congreso*.

—Ha tenido efecto en Lóndres la reunion que muchos católicos ingleses, entre ellos algunos lores, barones, miembros del Parlamento y otros personajes notables debian verificar, como anunciamos en La Regeneracion, para elevar al Vicario de Jesucristo una solemne protesta de adhesion y de amor que mitigue las penas por los desastres que le amenazan. En medio de tantas deslealtades é injusticias como acibaran el corazon del bondadoso Pio IX, cábele al menos el consuelo de ver las protestas de acendrado cariño filial de todas las naciones católicas. Insertaremos, tan luego como nos sea posible, este importante documento.

—Se asegura que ayer salió de Paris un despacho indicando al general Goyon, comandante del cuerpo de ocupacion de Roma, que se presente inmediatamente en Paris.

—Han aparecido tres folletos mas: «El papado temporal y la nacionalidad italiana,» por M. Arnauld. «Una palabra mas sobre el Papa y el Congreso,» por el vizconde de Dase,» y «La Alemania ante el Congreso, anónimo,» pero con este epígrafe: «Mas que la nobleza obliga la geografía.»

—El Cardenal Morlot, Arzobispo de Paris, ha presentado hace algunos dias su dimision de gran limosnero de Francia. Esta dimision, en las actuales circunstancias, puede ser considerada como una especie de protesta personal. El Emperador no la ha aceptado.

—Se asegura que todas las fuerzas y toda la artillería que debian volver á Francia, han recibido contraórden para que permanezcan en Italia.

—*Lóndres* 5.—Al hacerse cargo el *Times* de los rumores, de acuerdo entre los gobiernos frances é inglés para arreglar la cuestion italiana, dice que, aunque Inglaterra desea estar en buena inteligencia con Francia, la opinion pública no se mostrará favorable á este arreglo, y que el Parlamento impediria su ejecucion, pues aquí se desea lisa y llanamente el reconocimiento de los hechos consumados y la ratificacion de lo que han deseado los italianos.

Marsella 5.—La desgracia del gran visir se esplica, segun cartas de Constantinopla, por su empeño en arreglar las deudas del Serrallo y del Harem: todos los cortesanos conjurados contra él, le acusaron de complicidad en Europa para destronar al Sultan y reemplazarle con su hermano. Ha sido su salida un triunfo para el partido antireformista.

El nuevo visir mantiene la decision de su predecesor respecto del canal de Suez, y ha espedido una nota á las potencias, prometiendo la sancion de la Turquía, si logran ponerse de acuerdo las naciones interesadas en la cuestion.

Paris 5.—Se ha señalado el sueldo de 10,000 duros á los vocales del Consejo privado del Emperador. Hoy se ha empezado á ver la causa del doctor Negro: estará fallada dentro de ocho dias.

La Haya 5.—Crisis ministerial: los ministros del interior y de Hacienda (hay quien dice que todos) han hecho dimision: parece que la disidencia es por cuestiones de caminos de hierro.

Lóndres 6.—Despachos de la India dicen que en el reino de Uda han cogido los ingleses 2,000 prisioneros y cinco jefes.

Paris 6.—Vacherot, autor de la *Democracia*, ha sido condenado á un año de cárcel y multa; el editor á un mes de cárcel y multa, y el impresor á multa.

Ollivier obtuvo ayer que le sea admitida la apelacion, segun solicitó con insistencia.

Lóndres 7.—El *Times* se ocupa de la caida del conde Walewski, y dice que la salida de este del ministerio indica que el gobierno frances va siendo mas liberal en la cuestion de Italia. Añade, sin embargo, el periódico inglés, que la Inglaterra no permitirá á sus ministros hacer con el Emperador frances una alianza ofensiva contra otras naciones.

Se ha aplazado la salida de San Petersburgo del príncipe Gortschakoff, en vista del aplazamiento del Congreso. En Inglaterra se duda que este tenga lugar porque el cambio ministerial ocurrido en Francia indica que se insiste en las ideas emitidas en el folleto y que Inglaterra y Francia de acuerdo reconocerán en Italia los hechos consumados.

De Roma dicen haber sido puesto en el índice el folleto de Paris.

Paris 7.—El *Monitor* ha anunciado que el secretario de la embajada inglesa quedaba encargado de los negocios de la embajada durante la ausencia del embajador. Como no ha sido costumbre poner en el *Monitor* estos anuncios, los noticieros hacen mil comentarios.

La *Independencia belga* dice que es probable que Francia conceda á Inglaterra la anexion de los Ducados al Piamonte, con tal que el gobierno inglés acceda á la apertura del istmo de Suez.

Segun despacho fechado ayer en Viena, habian producido mala impresion en aquella capital los rumores de que se desistia del Congeso, y de que Francia é Inglaterra, de comun acuerdo, querian arreglar la cuestion italiana, sin contar con las demas naciones.

—En cartas de Roma, que vemos en este momento, se dice que el mismo dia que apareció el célebre folleto, escribió Napoleon una carta á Su Santidad para confirmarle en la adhesion y el respeto debido por la Francia á todos sus derechos.

Tambien se dice que el duque de Grammont habia pedido una audiencia para asegurar á Su Santidad que el Emperador desaprobaba formalmente todas las aberraciones del folleto anónimo.

El Nuncio en Paris habia llegado el 25 por la tarde á Roma con despachos importantes.

J. Canga Arguelles.

MADRID:—1860.

Editor responsable.—D. Manuel Franco

mprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 9 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1427.

ADVERTENCIA

SOBRE LOS

CALENDARIOS CATOLICOS.

Agotada completamente la tirada numerosa que hicimos de nuestro *Calendario Católico*, hemos tenido que hacer otra para satisfacer á los que nos tienen pedidos ejemplares. Las fiestas han demorado las operaciones; pero su estado nos permite poder distribuirlos, y se verificará entre hoy y mañana martes. Las provincias cuyos mapas están concluidos, son: Avila, Segovia, Cádiz, Málaga, Granada, Almeria, Albacete, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Alicante, Valencia, islas Baleares, Madrid, Castellon de la Plana, isla de Cuba, Toledo, Teruel, Oviedo, Leon, Santander, Cuenca, Búrgos y Palencia.

Para que con toda seguridad vayan á manos de sus dueños, los enviamos certificados, quedándonos con nota de los que se remiten sin el mapa para ir enviándolos á medida que el grabador los vaya concluyendo.

El Administrador,

ANTONIO GARCIA, *presbítero.*

NAPOLEON ANTE EL MUNDO CATÓLICO.

II.

Decíamos en nuestro artículo del 5 que uno de los caractéres mas culminantes que se manifestaban en el folleto *El Papa y el Congreso*, era el de la hipocresia; porque, en efecto, todo él respiraba ese afectado candor, ese aparato de sinceridad de que era necesario desenmascararle. Serian menos peligrosos los tiros de un enemigo público, que los de un adversario encubierto, porque las amonestaciones de un amigo, y sus consejos, llevan en sí mismos cierta respetabilidad que los hace menos vulnerables. Por eso iguales palabras nacidas de uno que se llamara protestante ó cismático, habrian perdido, por razon de su orígen, la mitad de su precio, y la parcialidad que se les atribuyera constituiria uno de los elementos de su inocuidad. Conviene, pues, insistir en que no consideramos como amigas las apreciaciones de tal opúsculo, sino que las estimamos como hijas del mas peligroso de los adversarios. No se da un paso sin que haya necesidad de reitirar nuestras protestas.

«¿Cómo la autoridad católica, dice el autor, fundada sobre el dogma, podrá conciliarse con la autoridad convencional, fundada en las costumbres públicas, los intereses humanos y las necesidades sociales? ¿Cómo el Papa será á la vez Pontífice y Rey? ¿Cómo el hombre del Evangelio, que perdona, será el hombre de la ley, que castiga? ¿Cómo el Jefe de la Iglesia, que escomulga á los herejes, puede ser el Jefe del Estado, que proteja la libertad de conciencia? Tal es el problema que hay que resolver.»

Al leer semejantes proposiciones, podria creerse que se trata ahora de fundar el principado temporal del Papa, y que, discutiéndose sobre las ventajas ó inconvenientes que esto puede producir, se concibe, ó concibe por lo menos el autor, que tal intento no puede dar buenos resultados. Se trata, pues, á *priori*, la cuestion, y se decide dogmáticamente en sentido negativo.

Esta es la conducta que ordinariamente siguen los revolucionarios. Cierran el libro de la historia, y nada ven mas allá de lo que alcanzan sus ojos materiales: lo que pasó ayer, la enseñanza que fueran atesorando nuestros padres en dilatados siglos, hay que negarla como el mas sencillo de los espedientes, y así queda el campo libre y exento de dificultades, para entregarse despues á lo que por antítesis se ha dado en llamar especulaciones filosóficas. La filosofía entonces contesta lo que se quiere, y es la mas dócil, la mas condescendiente, la mas amable de las ciencias.

¿Conque el dogma no puede conciliarse con la autoridad convencional, y el Papa no puede ser Rey y Pontífice al mismo tiempo? ¿Cómo, pues, ha podido existir esa antinomia por tanto tiempo, sin que uno de los caractéres que se reunen en el Jefe de la Iglesia destruyera ó inutilizara al otro? ¿Por qué lo que ha sido una verdad práctica durante muchos siglos, ha llegado un dia en que absolutamente ya no puede ser? ¿Por qué se ha de decir que esto no puede realizarse, y que no se puede concebir que vivan en uno el hombre del Evangelio y el hombre de la ley, y que no pueden coexistir, cuando esto se halla en oposicion con los hechos; cuando por largos siglos ha coexistido á ciencia y paciencia, permítase la espresion, de la culta y civilizada Europa y del mundo católico?

El autor, que no puede negar por completo la verdad luminosa y meridiana, se ve, aunque á su pesar, obligado á reconocer un hecho y un principio, que es, sin embargo, el objeto de sus ataques. Pero ya que no le sea dado negarle; ya que un sentimiento interior se subleve contra sus propios asertos, trata de desfigurarle, y si le ádmite, es acompañándole de reticencias, y reservas y condiciones, que le hacen ilusorio y le desfiguran.

«Así, pues, dice, el poder temporal del Papa es necesario y legítimo; pero es incompatible con un Estado de bastante estension. No es posible, sino cuando está exento de todas las condiciones usuales del poder; esto es, de todo lo que constituye su actividad, su desarrollo, su progreso. Debe vivir sin ejército, sin representacion legislativa, y, por decirlo así, sin Código y sin justicia.

Nada mas sencillo, mas legítimo ni mas esencial, que el Papa reinando en Roma y poseyendo un territorio restringido. Para satisfaccion de un interes tan elevado, bien será lícito sustraer algunos centenares de miles de almas á la vida de las naciones, aunque sin sacrificarlas, y asegurándolas garantías de bienestar y proteccion social.

Cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el soberano.

Efectivamente: un gran Estado supone ciertas exigencias, á las que es imposible que satisfaga el Papa. Un gran Estado quiere vivir políticamente, perfeccionar sus instituciones, participar del movimiento general de las ideas, aprovecharse de las trasformaciones del tiempo, de las conquistas de la ciencia, de los progresos del espíritu humano. El P pa no podria hacerlo.

¡Sus leyes estarán encadenadas por el dogma, y su actividad se verá paralizada para la tradicion! ¡Su patriotismo será condenado por su fe! Seria preciso que se resigne á la inmovilidad, ó que arrastre hasta la revolucion. El mundo caminará, y le dejará atrás.»

La contradiccion, desde la primera hasta la última página El poder temporal del Papa es necesario y legítimo; pero ya que se conceda este poder, se le constituye de manera que no tenga tales condiciones: ha de ser poder, y ha de ser débil; ha de ser poder, pero sin las condiciones inherentes al poder. El poder temporal es necesario; pero al mismo tiempo es incompatible con un Estado de bastante estension. ¿Qué es esto? ¿Cómo se comprende un poder que no sea poder? Pues eso es lo que se quiere. ¿Cómo se comprende un poder material que no tenga estension? O es menester negar la necesidad de que el Sumo Pontífice posea dominios temporales, ó es menester, en otro caso, concedérselos en estension suficiente, para que sea independiente. Pero no; eso seria lógico: y no hay que buscar esta condicion en el pensamiento que ha dominado en la confeccion de esa obra. Se reconocen los principios; pero no es para admitir sus naturales corolarios, sino para negárselos. Nada mas sencillo, ni mas legítimo, ni mas esencial, se dice, que el Papa reinando en Roma y poseyendo un territorio restringido. ¿Y por qué restringido? Porque así place al autor, y para que resalte mas la inconveniencia de sus aseveraciones.

Un gran Estado, dice, supone ciertas exigencias, á las que es imposible que satisfaga el Papa, y entre ellas á las trasformaciones del tiempo, á las conquistas de la ciencia, á los progresos del espíritu humano. ¿Habrá de darse una seria contestacion? ¿No merecen ser desoidas estas vulgaridades, escritas solamente para halagar pasiones innobles, ó para las gentes mas humildes y mas ignorantes de la sociedad? ¿Merece una refutacion seria quien se hace eco de semejantes imposturas..... digámoslo de una vez, de semejantes calumnias? ¿Quién no sabe que la Europa debe á la tiara y al catolicismo el ser la primera, la mas sabia, la mas poderosa, la mas culta de las regiones del globo, y que la cúpula del Vaticano es un faro esplendente, que, como un meteoro, alumbra á la Europa, y, por medio de la Europa, á todo el mundo? Por desechadas y anacrónicas tales aserciones, merecen mas bien entregarse al ridículo, que no á una concienzuda y deliberada refutacion.

Que un gran Estado quiere vivir políticamente, perfeccionar sus instituciones y participar del movimiento general de las ideas, dijéranlo los Estados-Unidos ó la Inglaterra, que para los sofistas modernos son las naciones que han llegado á la meta de las perfecciones políticas; pero la Francia imperialista, la que ha venido á demostrar una vez mas, hoy mismo, que no hay poder sin unidad, y que los pueblos pueden ser gobernados con verdad y con justicia, siendo el monarca preponderante; la Francia imperialista, que ha salvado á esa nacion de la anarquia y de la ruina, con solo atacar los principios que aconseja al Romano Pontífice, es menester que hayamos llegado á los tiempos revolucionarios en todos los terrenos y en que las ideas no se generan unas de otras, sino que se presentan aisladas y sin enlace; para que presenciáramos el irrisorio espectáculo que se nos quiere dar por el autor del folleto; era preciso que nos halláramos en los fatales tiempos en que puede sostenerse sin dificultad el pro y el contra de todas las cuestiones sociales.

Sus leyes estarán encadenadas por el dogma, se dice, y su actividad se verá paralizada por la tradicion. No podemos considerar como católico sincero al que tal proposicion emite. El que lo sea verdaderamente, mirará al Evangelio como verdad, y lo que está en oposicion con la verdad, no debe ser aceptado por ninguna sociedad. Y no se nos venga citándonos las consejas de que han hecho presa los políticos vulgares; no se nos hable de las persecuciones de Galileo, ni de la consulta de Salamanca, ni de las hogueras de la Inquisicion, ni de las espulsiones de los judíos y de los moriscos de España. Aun dado caso que Galileo fuera perseguido, este es el peligro que corren siempre los hombres que se anticipan á su época; habiendo, sin embargo, triunfado sus investigaciones astronómicas. Si el que despues habia de ser almirante de las Indias, tuvo que mendigar la proteccion de varios soberanos, Fr. Juan Perez le abrigó en la Rábida, y Fernando é Isabel pusieron á sus órdenes las carabelas que habian de conducirle á los presentidos pero ignorados continentes. El siglo de la Inquisicion fue el siglo de las ciencias, de la virtud y de la literatura de España, y sin la purificacion efectuada, segregando á los malos creyentes y á los sectarios de la antigua ley, tal vez hoy mismo seria nuestra nacion ó musulmana ó francesa. Dentro, pues, del dogma se han desarrollado las grandezas científicas. Las evoluciones del espíritu humano han sido en todos sentidos mayores y mas importantes en donde el dogma y la tradicion, lejos de encadenar, han venido á dirigir y á dar el mayor impulso que jamás ha recibido la inteligencia.

NICOLÁS MALO.

JUICIO DEL DIARIO OFICIAL DE ROMA SOBRE EL FOLLETO.

Los que blasonando de católicos no vacilan en elogiar con entusiasmo el indigno folleto titulado *El Papa y el Congreso*, pueden ver lo que sobre este trabajo dice el *Diario oficial* de Roma:

«Ha salido recientemente á luz un opúsculo anónimo, impreso en Paris, por Didot, bajo el título *El Papa y el Congreso*. Este opúsculo es un verdadero homenaje rendido á la revolucion: es un lazo tendido á los que carecen de justo criterio para comprender bien el veneno que esconde, y un motivo de dolor para todos los buenos católicos. Los argumentos contenidos en el escrito, son una reproduccion de los errores é insultos tantas veces vomitados por la revolucion contra la Santa Sede, y tantas veces refutados victoriòsamente, cualquiera que haya sido por otra parte la perspicacia de los obstinados enemigos de la verdad. Si por ventura el oculto designio del autor del folleto tuviese por objeto el intimidar á Aquel á quien tantos desastres amenazan, puede estar seguro el autor, de que quien tiene en favor suyo el derecho y se apoya enteramente sobre la sólida é indestructible base de la justicia, y cuenta sobre todo con la proteccion del Rey de los Reyes, no tiene ciertamente que temer de las insidias de los hombres.»

LOS ENEMIGOS DE LA IGLESIA.

Tenemos ya á toda la prensa liberalista de España convertida en ardiente cooperadora de los protestantes ingleses, que á todo trance quieren destruir el pontificado.

Pero lo mas particular del caso es que nuestros desgraciados colegas pretenden realizar sus reprobados fines auxiliados con el apoyo de autoridades católicas.

Las Novedades primero, y luego *La Iberia*, con las citas de los Santos Padres que abogaron por la destruccion del poder temporal de los Papas, nos han dejado estupefactos.

Sí, carísimos lectores; sabed, porque así lo dicen nuestros liberalistas, que San Gerónimo, San Ambrosio, San Agustin y San Bernardo opinaron en esta materia lo mismito que opinan hoy todos cuantos á fuer de liberalistas *cacólicos* están incurriendo en la escomunion lanzada por el Papa contra *todos los que de cualquier manera* atenten contra el sagrado patrimonio de San Pedro.

¡Infelices liberalistas!

El folleto que tantas simpatías les ha merecido, ha consignado que la doctrina católica y la razon política están de acuerdo para proclamar la necesidad de que los Papas sean soberanos.

Nuestros liberalistas van mas allá que el folleto: ellos conocen el espíritu de los principios sentados por su *católico* autor, y sacan todas sus naturales consecuencias.

Y todo por amor á la Religion del Dios verdadero; eso sí. Ahí está si no el sueltecito en que *La Iberia* nos da la estadística de los Papas canonizados. Este colega arguye de este modo.—Cuando los Papas no tenian poder temporal casi todos eran *santos*: suprímase, pues, ese poder, y volveremos á proseguir viendo tan bello espectáculo.—

La Discusion, que en cuanto á católica puede apostárselas con los mismos Apóstoles, recuerda al Pontificado como su

época mas gloriosa aquella en que se regaba el suelo con la sangre de los mártires.

Hé aquí demostrado cómo á nadie puede ocurrírsele ya desde el punto de vista católico salir á la defensa del derecho que protege al Sumo Pontífice contra las torpes invasiones de una impiedad desatentada.

Nuestros liberalistas, que principiaron su carrera *católica* despojando á la Iglesia de sus bienes, persiguiendo cruelmente á los sacerdotes, destruyendo todo cuanto, dando independencia al clero, podia contribuir á ensalzar su autoridad y prestigio, hoy creen completar sus pruebas de buenos hijos de la Iglesia, proporcionando á los protestantes el magnífico espectáculo de que vean cómo los católicos decretan la muerte del pontificado.

¡Cuánta maldad! Adelante, buenos liberalistas, adelante, que, sin saberlo, contribuis admirablemente á los ocultos designios de la Providencia.

Cuanto mas rudos sean los ataques descargados contra la autoridad del Jefe de la Iglesia, cuanto mayores sean las ingratitudes que presencie el mundo, cuanto mas crezca el mal, tanto mas patente será el triunfo que se consiga, ofreciéndose una prueba mas de cuán miserable es el orgullo del hombre, y cuán grande la justicia de Dios.

Prosigan, pues, sin tregua en sus satánicas obras nuestros liberalistas. Hace pocos meses resonaba en un templo católico la voz de un ilustre misionero.

Oid sus palabras: ellas son la condenacion de vuestros odios:

«Así, yo no vacilo en decirlo muy alto, cualquiera que conspire contra el pontificado, conspira contra la misma humanidad; cualquiera que le ataque os ataca á vosotros, que quereis la sociedad, el órden, la civilizacion, el progreso; y toda autoridad en la tierra que trate de envilecerlo ó de arrancarlo de raiz, no hace sino desarraigarse y envilecerse ella misma. Todo potentado, sea quien fuere, cónsul, Rey ó Emperador, que se atreviese á rebajar para su engrandecimiento aquella alta majestad, sentirá caer de rechazo sobre su frente, en venganza de su desacato, las represalias de la cólera divina y de los desprecios humanos.»

J. Canga Arguelles.

PROMESAS LIBERALISTAS.

Segun tenemos entendido, las indemnizaciones que deben hacerse á las corporaciones eclesiásticas desposeidas de los bienes, á consecuencia de las leyes desamortizadoras, puede decirse que no han principiado aun en la provincia de Zaragoza, aunque consta á las oficinas la urgencia de verificarlas atendidos los empeños que han contraido dichas corporaciones, y la necesidad apremiante de salir de ellos.

Por mas desconfianza que nos inspiren las promesas de los gobiernos liberales en tratándose de cumplir sus compromisos con el clero no esperábamos, en verdad, que llegase hasta tal punto el olvido de tan sagrados deberes. Pero el hecho, aunque doloroso, es indudable, segun el clamor de las corporaciones interesadas, y no podemos menos de llamar la atencion del gobierno de S. M. hácia una falta tan grave, y cuya reparacion reclaman de consuno la justicia y el decoro mismo de los gobernantes.

RECUERDOS OPORTUNOS.

Eximinando nuestro apreciable colega *La España* el malhadado folleto *El Papa y el Congreso*, hace el siguiente oportuno recuerdo histórico, que parece haber olvidado enteramente el Emperador de los franceses:

«El primer Napoleon, dice, habia llegado al apogeo de la gloria; podia contar sus alianzas por sus innumerables triunfos, y vino á estrellarse con todo su poder en la dificultad de dos cuestiones, en mal hora provocadas, una de las cuales es la que ahora acaba de suscitar con igual imprudencia el autor del célebre folleto. ¿A quién tuvo entonces de su parte? Las naciones que habian estado sometidas y que se le habian ofrecido como aliadas, aprovecharon la primera coyuntura para vengarse de las humillaciones por que habian tenido que pasar. Ellas, deliberando ya tranquilamente sobre la demarcacion de los diversos Estados europeos, no vacilaron un instante en restablecer el poder temporal del Papa, con sus antiguos límites y sus antiguas condiciones, á pesar de no ser todas católicas.»

Sin embargo: algo de esto debe habérsele ocurrido al soberano del vecino imperio, cuando, segun vemos, el Congreso europeo lleva trazas de irse aplazando, y esta es la hora que si se llega á reunir, Dios sabe cuándo será.

PROPAGACION DEL CATOLICISMO.

En los siguientes párrafos, que tomamos de la notable pastoral del Sr. Arzobispo de Santiago, hallarán nuestros lectores datos muy interesantes para conocer los progresos que en el mundo hace nuestra Religion divina.

«El catolicismo, á pesar de sus grandes pérdidas por el lamentable cisma de Lutero, de Calvino, y de Enrique VIII, si le consideramos en su conjunto, se halla hoy en un estado floreciente, en un estado de progreso, no obstante que nos aflija la degeneracion de algunos de sus hijos. La Iglesia católica, dice un historiador protestante de nuestros dias, es mas grande al presente que en cualquiera otra época, y mas estensa y numerosa por sí sola, que todas las demas comuniones juntas que llevan el nombre de cristianas, y añade que si el protestantismo en los doscientos cincuenta años de vida no ha hecho conquistas que merezcan la pena de mencionarse, la Iglesia católica en cambio las ha hecho tan grandes, que tiene hoy por lo menos un esceso de treinta millones de almas sobre el número de ellas que tenia antes de aparecer el protestantismo. Este acrecentamiento no la ha venido solo de la conversion de los pueblos idólatras de América y del Asia, sino tambien de la vuelta de un gran número de protestantes de Europa al seno de aquella Iglesia antigua, de la cual se separaron sus mayores. Es muy consoladora esta tendencia bien marcada que se nota en los Estados europeos que abrazaron el error.

En todos los puntos de Alemania el catolicismo ha desplegado en estos últimos años una vitalidad que no se habia visto desde la pretendida reforma: millares de protestantes, entre los cuales se cuentan hombres distinguidos por su ciencia, y mas por su probidad, han abjurado los errores de Lutero, en que habian sido educados, y vuelto á la Iglesia católica, contándose en alguna diócesis hasta seiscientas abjuraciones por año. No es menos pronunciado ese movimiento hácia el catolicismo en la Suiza. Ginebra, que era el baluarte del calvinismo y se llamaba la Roma protestante, contaba á principios de este siglo unos cuatrocientos católicos solamente, y hoy tiene doce mil, que componen casi la mitad de la poblacion. En Inglaterra, es mas decidida que en ningun otro pais esa tendencia hácia la Iglesia católica. La universidad protestante de Oxford ha dado un grande impulso. Sus mas distinguidos doctores teólogos han llegado á conocer, en fuerza de sus estudios profundos, que su protestantismo, hijo de la violencia y crueldad del disoluto Enrique VIII, fue una rebelion contra Jesucristo y su Iglesia, y los mas notables han abrazado la Religion católica, llevando este acontecimiento la alarma al anglicanismo.

Para que conozcais el progreso de la Religion católica en ese pais, que antes se llamaba la isla de los Santos, baste saber que, segun el censo oficial del año 1821, habia solo unos 700,000 católicos en la Inglaterra y Escocia, y en el del año de 45 habia crecido ese número hasta tres millones y trescientos ochenta mil. En los Estados-Unidos, en fin, en solos diez años, se ha aumentado la poblacion católica en mas de dos millones, no solo por la emigracion de europeos, sino principalmente por la conversion de protestantes. Ved aquí una ligera reseña del progreso del catolicismo en los Estados de Europa, protestantes ó mistos, segun los datos mas recientes que se tienen en la capital del mundo católico.»

CARACTER DE LA GUERRA.

Hace unos dias que llegó á nuestro poder otra pastoral, y en ella vemos nuevamente establecido, con la autorizada palabra de un Obispo, el carácter que tiene nuestra lucha contra los moros.

Oigan los liberales al Prelado de Badajoz:

«Tambien vamos á hablaros de nuestra España, comprometida hoy en dura guerra con el imperio marroquí. Burlada en sus tratados, escarnecida en su pabellon, ensangrentada en sus hijos, desatendida en sus reclamaciones, consumió en vano el tiempo de la prudencia, y se la obligó á recurrir á la suerte de las armas. En aquellas solemnes circunstancias de declaracion de guerra, Nos, como español, espusimos á S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) los sentimientos de nuestro patriotismo, y tuvimos la honra de presentarle la sincera y fiel oferta de todos nuestros servicios: y seguros, como lo estábamos, de que nuestro venerable cabildo, clero y fieles de la diócesis nos igualaban en amor y generosidad por la patria, no dudamos de comprender á todos en nuestro ofrecimiento al trono. La guerra ha principiado: mas de una vez ha sonado el clarin bélico en el campamento de Ceuta; nuestros soldados han medido sus armas con los feroces marroquíes; la sangre española se ha vertido; la muerte ha cargado con sus despojos; la victoria ha sonreido y coronado siempre á nuestras valientes tropas... ¿Cómo nos espresaremos en estos momentos sin faltar á los deberes de la patria, ni ceder la circunspeccion del ministerio episcopal?

Os diremos que la guerra, tan justificada en su causa como en su objeto, tan importante para el respeto del nombre español, tan conducente para recobrar nuestras antiguas glorias, nos coloca en el deber de aceptarla con patriotismo, de sostenerla con ardor y de contribuir generosamente al triunfo de nuestra causa y á la humillacion de ese pueblo semibárbaro, que ha provocado el rugido del leon de Castilla. La patria es una madre que habiéndonos colmado de bienes, nos demanda hoy la defensa de su honra, la reparacion de su ultraje, la satisfaccion de su agravio. Los españoles fueron siempre buenos patricios y cumplidos caballeros; lo serán hoy mas, que contemplan á sus hermanos arma al brazo en busca del enemigo, renovando los hechos heróicos de Pelayo y del Cid, capitanes de su siglo.

Al amor y fuego patrio se añade el sentimiento religioso. Háse abierto la campaña contra los sectarios de Mahoma: fanáticos en su Korán, aborrecen la cruz y las verdades salvadoras del Evangelio; y este odio les ciega mas contra los españoles, porque son tambien cristianos. Su historia de hoy es su historia de ayer, y por desgracia, en las páginas de la nuestra están escritos con caractéres de sangre los actos de su horrorosa dominacion. No provocamos á las pasiones, no; recurrimos al espíritu religioso para que con su virtud divina esfuerce y valore nuestros sacrificios, y con su amor y fraternidad, su moderacion y su paz haga mas ilustres nuestras victorias. ¡Oh! ¡Si la presente guerra diera por fruto la civilizacion cristiana de esos ignorantes pueblos! ¡Oh! ¡Si la Religion alumbrara á esos infelices adoradores de la media luna! ¡Oh! ¡Si al vencerlos y rendirlos para la España, los pudiéramos ofrecer vencidos y sumisos á la puertas de la Iglesia católica! Todo está en la mano de Dios. Redoblemos nuestras humildes y fervorosas plegarias y mientras nuestros hermanos combatan en el suelo africano, oremos para que el Señor poderoso y fuerte en las batallas, los llene de su valor, los salve de todos los peligros y los corone de inmarcesibles laureles: oremos para que el Dios de la justicia y de la equidad humille á los que confian en su fiereza, y cumpla en ellos sus juicios inescrutables: oremos por el triunfo de la patria y por la gloria de Dios.

El cielo apartará pronto de nuestra España los dias tristes de la guerra, y lucirán en breve los hermosos de la paz. ¡Oh! Entonces olvidadas antiguas rencillas, con un solo espíritu y con un solo corazon, nos dedicaremos todos á robustecer los poderosos elementos de nuestra grandeza, la Religion y la monarquía; á mejorar nuestras costumbres públicas; á elevar nuestras ciencias, nuestras artes, nuestra industria y nuestro comercio; á utilizar las muchas fuentes de riqueza y prosperidad que sobreabundan en nuestro suelo; á vivir unidos con el dulce vínculo de la comun patria, para ser fuertes en la consideracion de los estraños.

Hijos de la fe, declaremos muy alto que Dios es nuestro refugio, nuestra virtud y nuestro socorro, lo mismo en las tribulaciones de la Santa Iglesia, que en las necesidades de la cara patria. Dia y noche elevaremos al Señor nuestros ruegos, nuestros suspiros y nuestras lágrimas, quien se dignará oirnos en misericordia y consolarnos en nuestras penas.

Leemos en el *Diario de Roma* lo que sigue:

»Nada mas tierno, ni mas consolador que los relatos que recibimos de todas las partes del universo católico, para atestiguar el interes tomado por el episcopado, el clero y los seglarés en los sucesos actuales de Italia, y mas particularmente en la condicion del Estado de la Iglesia. Francia, España, Alemania, Irlanda, Suiza, Holanda y muchos otros paises, se esplican enérgicamente sobre este asunto. La Italia misma, á pesar de sus grandes agitaciones, envia tambien mensajes y miles de cartas, en las cuales, olvidando sus propios males, deplora los tristes hechos que ocurren en el Estado de la Iglesia.»

En efecto, todo lo que tiene de dulce y consolador este espectáculo para los hijos fieles de la Iglesia católica, lo tendrá de despecho y rabia para sus implacables enemigos, así descubiertos como disfrazados con el manto del catolicismo.

LOS DEFENSORES DE LA IGLESIA.

Cada dia se multiplican los escritos en defensa del Jefe de la Iglesia.

«El abate Alix, del clero de Paris, acaba de publicar un folleto, en la libreria de Leclerc, con el título de *Estudios teológicos sobre el poder temporal del Papa*. En él, y por via de introduccion, presenta el siguiente cuadro, de admirable verdad y exactitud de colorido:

«La falta absoluta de teologia en los escritores »del mundo que se ocupan todos los dias en las »cosas de la Iglesia, en su organizacion, intereses »y derechos, es, sin disputa, uno de los signos »mas alarmantes de la decadencia moral de la so»ciedad moderna. En otros tiempos el magistrado, »el jurisconsulto, el literato, el hombre del campo, »no eran estraños á la ciencia de las cosas de la »fe, de la disciplina y del culto, y si el error te»nia partidarios, sabian, al menos, lo que decian »mas fácilmente en guardia contra las seduccio»nes de la mentira; no se confundian las nocione[s] »y podian entender los argumentos de la verdad. »Los fieles, generalmente instruidos, se ponian »mas elementales de la justicia, con la lógica per»versa de la espoliacion y el sacrilegio; el respeto »á la autoridad favorecia el sentimiento del dere»cho, y si se empeñaba la lucha, aun la lucha »mas encarnizada y sangrienta, la buena causa »acababa al fin por triunfar.

»No sucede así en nuestros dias: al paso que »disminuye la fe, desaparece la sana razon. Las »ideas se embrollan; se oscurecen las inteligencias, »y de todas las doctrinas de la sabiduría humana, no »queda mas que la grosera doctrina de los hechos »consumados.»

»Sin embargo, se habla de todo; de Dios, de Je»sucristo, de la Iglesia, de los Reyes y de los »pueblos. El incesante clamor de los periódicos, »de las revistas, de los libros, familiariza á los »cristianos imprudentes con los discursos del »error, y acaba por hacerlos indóciles y poco »atentos á las lecciones de la verdad.

»Hemos llegado á tal estremo de confusion, »que se declara á la autoridad temporal de la »Santa Sede incompatible con el cristianismo. »La lucha, se dice, existe hoy como existió en »otro tiempo, entre el principio pagano y el prin»cipio cristiano, y este último no triunfará sino »por la destruccion del poder temporal del Sobera»no Pontífice. Así se renuevan los errores de Cal»vino, y el protestantismo está en el fondo de todas »las doctrinas. La pretendida reforma prosigue »su obra. Quiere acabar de destruir por la revo»lucion, en provecho del socialismo, las sobera»nías temporales, cuya mas firme muralla son los »derechos del Papa sobre los Estados Romanos.

»Importa, pues, á la sociedad cristiana saber »á dónde se la conduce. Importa á los fieles »juzgar las cuestiones en que se trata de la Igle»sia, con las ideas de la Iglesia, y no con las »ideas de los incrédulos y herejes.

»Por eso los Obispos, colocados por el Espíritu »Santo en medio de los pueblos en calidad de »pastores, han elevado su voz: han proclamado »la justicia, hecho constar el derecho, indicado »el deber. Han rogado á Dios y recomendado por »todas partes la oracion; y la oracion ha reani»mado en los corazones el valor de la esperanza.»

Se ha recibido ya el artículo del *Times* en que decia este periódico que ya no habria Congreso.

Despues de hacer una reseña de la situacion de las distintas potencias de Europa y decir que el Papa se ha aprovechado de la coyuntura que le ha ofrecido la publicacion del folleto para sustraerse á la jurisdiccion moral de Europa; y que las otras potencias legitimistas se han apresurado tambien á hacer valer semejante escusa, pues temen al Congreso, no por la causa del Papa, sino por la suya propia, identificada con la del gobierno pontificio, el periódico á que aludimos, concluye con estos dos párrafos:

«¿Se renunciará, pues, al Congreso? ¡Que se re»nuncie á él, en nombre del cielo, en lo que con»cierne á Inglaterra! No deseamos que haya Con»greso ni lo hemos deseado nunca. Por el con»trario, le he hemos mirado siempre con malos »ojos, como que llevaria consigo pretensiones in»compatibles con el derecho internacional. No »habíamos consentido en asociarnos á él sino por »las apremiantes instancias del Emperador de los »franceses, que decia ser necesario para la solu»cion durable de la cuestion italiana.

»Si el Emperador Napoleon puede reunir su »compañía de plenipotenciarios, enviaremos el »nuestro; mas si no logra su objeto, se dirá en »Inglaterra: «¡Tanto mejor!» Entonces lo único »que habrá que hacer será reconocer el Estado »central italiano, que se ha formado con la Ro»manía y los Ducados, bien sea como reino inde»pendiente, ó bien como parte de la monarquía »sarda. Nos atendremos á los hechos consuma»dos, y dejaremos al Papa y sus partidarios que »se entiendan solos en el asunto.»

RECOGIDAS.

Al frente de *La Iberia* de ayer, y con letras muy gordas, leemos lo que sigue:

«Nuestra primera edicion de hoy ha si[-]do recogida de órden de la autoridad.

Hacemos segunda edicion, despues de retirar nuestro primer artículo, segundo de la *Cuestion Romana*, que ocupaba tres columnas.»

Mucho sentimos que en la católica España sea preciso usar de estas medidas para impedir la circulacion de escritos, que hoy solo deberian aparecer en publicaciones protestantes.

El gobierno obra bien, y ya que se le obliga á ello, no debe permitir que en nuestro pais se dé ocasion para aumentar las amarguras con que se está disgustando al Jefe de la Iglesia.

En España no se puede, sin faltar á las leyes, escribir contra el poder temporal de los Papas.

Si no es una mentira el dictado de católicos con que se honran todos nuestros partidos, nunca con mas razon que ahora podian demostrar su hidalguía, renunciando á ser contados entre los que desgarran el corazon del bondadoso Pio IX.

BOLETIN DEL DIA.

De una carta de Ceuta, fechada el 1.°, á última hora, tomamos curiosísimos pormenores sobre la accion de este dia. El general Prim avanzó con su division mas allá de Castillejos, que son unas casas ruinosas, en medio de una tierra de labor, toda plantada de nabos. El general pasó, con cuatro batallones, de las órdenes que tenia. Antes de apoderarse de una dificilísima loma, tomó la bandera del regimiento de Córdoba, é hizo jurar á todos por aquel símbolo de honor que tomarian el puesto ó que morirían. La loma fue tomada.

Al general Prim le mataron su caballo en la accion; á un ayudante le saltaron la tapa de los sesos cerca de él. Al mismo general le hicieron los moros una descarga á diez pasos, sin tocarle.

Entraron en la accion 19 batallones, 900 caballos y 17 piezas de artillería, que llegaron á un tercio de la batalla. Los húsares de la Princesa dieron cinco cargas: la primera fue brillantísima, pues destrozó á 400 moros de á caballo.

Penetraron en el campamento mismo de los moros, que es con todas las tiendas colocadas en círculo.

Los comandantes de húsares, Aldama y Palacios, se encuentran muy aliviados, y ayer pudieron embarcarse en *El Provence* para Cádiz. Tambien el Sr. Modet sigue bien.

Los católicos de Lóndres tendrán un *meeting* el 3 de enero para elevar una esposicion al Papa.

Dicen de Vitoria con fecha 31 de diciembre:

«El primer tercio de la division vascongada ha oido hoy Misa en San Miguel, uniformado ya. Como es natural, la curiosidad que escitó fue grande: así al menos se comprendia al ver tanta gente golpada á su paso.

El presbítero D. Salvador María de Rementería, en el deseo de perfeccionar y autorizar todo lo posible su obra de canto llano universal, acaba de hacer un viaje á Roma, donde la ha presentado al exámen y censura de los maestros de capilla de la patriarcal basílica Liberiana, y de la capilla Julia, en la basílica del Vaticano, quienes unánimemente han considerado dicha obra muy digna de elogio, calificándola de *útil y conveniente* para el servicio de la Iglesia, por la gravedad, modestia y sencillez del canto, y facilidad en su ejecucion, habiendo merecido iguales favorables testimonios de otras personas inteligentes y muy versadas en el canto eclesiástico, con quienes ha tenido ocasion de consultar sus perseverantes trabajos.

Ha podido tambien enterarse por sí mismo de la variedad del canto en diversas iglesias, y de los métodos que hasta el dia se han publicado en el estranjero para su enseñanza, y adquirido interesantes noticias y conocimientos de grande utilidad para perfeccionar y completar su obra, que continuará publicándose con la mayor actividad, en la forma anteriormente anunciada, si bien ha creido deber anticipar el tomo que contiene únicamente la Semana Santa, para ofrecer en este pequeño volúmen una muestra exacta de lo que será el todo de la obra, el cual saldrá á luz en todo el mes de febrero próximo.

Se ha inventado un aparato llamado *megaloscópo*, que es una aplicacion interesante de la fotografía. Este nuevo stereospoco, de una estructura particular, ofrece á la vista efectos verdaderamente artísticos en unas dimensiones desconocidas hasta el dia en esta clase de instrumentos.

Segun palabras que se atribuian al Emperador, en el caso de que Mons. Sacconi, Nuncio de Su Santidad, abandonase á Paris, se daria inmediatamente la órden de que la guarnicion francesa evacuase á Roma. Podrá ser cierto; mas nos resistimos á creerlo: semejante conducta, poco generosa en las actuales circunstancias, perjudicaria al Emperador de los franceses hasta un punto que no es fácil predecir.

Háblase, no sabemos con qué fundamento, de una circular que preparaba el conde Walewski para los agentes de la Francia en el estranjero con objeto de desmentir el carácter mas ó menos oficial que se atribuye al folleto; pero hasta ahora no aparece confirmada esta noticia.

Asegura una correspondencia de Gibraltar que en la Vega de Tetuan y su plaza se halla concentrado uno de los mas numerosos cuerpos de ejército enemigo, con cuantiosos recursos en armas, víveres y municiones, y que si caen en nuestro poder, producirá su pérdida una consternacion incalculable en todo el Estado de Marruecos.

El célebre folleto sigue espendiéndose, y van ya vendidos mas de ochenta mil ejemplares, de ellos mas de la mitad para el estranjero. Anúnciase que muy en breve se publicarán otras dos respuestas, por los Sres. Obispos de Arras y de Poitiers. Por lo que hace á la que ha dado el *Constitucional* á la carta del Sr. Obispo de Orleans, se dice que no tiene el mismo orígen que el folleto: no obstante, bien pudiera prohijar á los dos una misma persona, pues son parecidos como dos gemelos.

Hay quien asegura que los moros tienen ya artillería rayada y fusiles de precision. No hay mucho que pensar para saber quién se los facilita. Nuestra generosa aliada. Iremos apuntando: el tiempo de las grandes liquidaciones se aproxima.

El general Bustillos está ya al frente de nuestras fuerzas navales y ha conferenciado con el general O'Donnell. La escuadra está fondeada.

De algunos puntos en donde hay hospitales militares con heridos y enfermos del ejército de África, escriben uno y otro dia encareciéndonos la conveniencia de que vayan cuanto antes á los mismos todas las Hermanas de la Caridad que sea posible emplear en la humanitaria asistencia de nuestros soldados.

Hé aquí la carta autógrafa que Francisco José dirige á su ministro del Interior:

«Querido conde Goluchowski: El patriotismo de mis pueblos, tan brillantemente demostrado durante los acontecimientos de la última guerra, en cuyo tiempo miles de voluntarios vinieron á alistarse bajo mis banderas, ha seguido probándose todavía mas recientemente, por el gran número de los que continúan prestando servicios despues de la conclusion de la paz.

La presencia de estos voluntarios, y la de los alistados en 1859, son bastantes, para completar el efectivo de guerra del ejército, y por lo tanto, creo conveniente que el alistamiento ordenado para 1860 no se realice, ni sea mayor el contingente que se fije para 1861.—Viena 26 de diciembre de 1859.—Francisco José.»

El abogado Olivier, que ha defendido en el tribunal correccional á M. Vacherot, autor de *La Democracia*, ha sido suspendido por tres meses á consecuencia de los incidentes de la vista que narran los mismos diarios. Lo que callan es que M. Olivier, al salir del tribunal, ha sido objeto de una especie de manifestacion por parte de sus amigos y colegas. Dícese que los agentes de la autoridad han recogido el folleto de Montalembert.

Como estaba previsto, el jurado ha absuelto á M. Giblain.

Parte detallado de la accion sostenida el 29 del pasado en África, sobre las líneas avanzadas del tercer cuerpo.

Ejército de África.—Estado mayor general.—Excmo. señor.—El Excmo. señor comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército, teniente general, D. Antonio Ros de Olano, con fecha de ayer, me dice lo siguiente:

«Excmo. señor: A las doce de la mañana el enemigo atacó al batallon cazadores de Vergara, perteneciente á la reserva, que apoyaba una compañía de ingenieros ocupada en los trabajos del camino militar de Tetuan. A los primeros tiros puse sobre las armas este cuerpo de ejército; avancé sobre la derecha los batallones primero de la Albuera, primero de Zamora, y cazadores de Baza, pertenecientes á la primera division, y mandé al general Quesada que con cinco de la suya, flanqueando la izquierda de mi línea, sostuviera á Vergara.

Las demas fuerzas las mantuve en reserva; porque no conocí hasta entonces ni el número, ni la intencion del enemigo. Vergara sostuvo su puesto con gran firmeza, hasta que llegó Llerena con el brigadier Moreta y lo reforzó. A este tiempo salieron los moros del bosque en confusa multitud á hostilizar á la Albuera, que los cargó á la bayoneta denodadamente, y tras de la Albuera, Zamora, y á la derecha de Zamora y de la Albuera, el brillante batallon de Baza, con el brigadier Cervino á la cabeza, que mandaba dichas fuerzas avanzadas, dió una de esas cargas tan admirables por la velocidad como por el atrevimiento, y se fue mas allá de donde yo esperaba, arrollando á los moros, y repitió tres veces, una tras otra, estos generosos alardes de valor que secundaban á sus respectivos frentes, Albuera, con su coronel á la cabeza, Zamora, con el brigadier Mogrovejo y el coronel Pino, y Llerena y Barcelona, con el ya citado brigadier Moreta.

El enemigo huia despavorido, dejando en nuestro poder sus muertos, armas y efectos, habiéndome visto precisado á moderar el ardor de estas tropas, porque la noche llegaba y el terreno adelantado era mucho y muy áspero.

La Reina, Ciudad-Rodrigo y África, fueron adelantados para apoyar este último movimiento, y combatieron con gran regularidad y firmeza.

Al ponerse el sol, los moros empezaron su retirada en tres líneas por el lado de Tetuan, y entonces conocí la superioridad de su número, causa que solo esplica el nutrido fuego con que han respondido al mio durante todo el dia, y que no dejaba de estrañarme. Otra particularidad creo no deber omitir á V. E., y es la de haber observado el mucho proyectil cónico que nos arrojaban, lo que prueba usan en mayor ó menor parte armamento europeo (rifle de espiga inglés).

Al cerrar la noche, así la infantería como la caballería, desaparecieron por completo. Siento decir á V. E. que mi pérdida es grave, pues consiste, segun los datos del momento, en el coronel Alaminos, herido; siete oficiales y 100 de tropa tambien heridos, y sobre cincuenta contusos, y ademas ocho muertos, sin contar la pérdida que haya podido tener Vergara; pero junto á esto puedo asegurarle, que la del enemigo es muy grande, y su fuga vergonzosa.

Escusado es ya repetirlo; pero siempre es satisfactorio decir que el valor de estas tropas raya en lo heróico. Los heridos querian volver al fuego, y no pudiendo, alentaban á sus compañeros, y vitoreaban á la Reina nuestra señora y á su patria.

Los generales Turon y Quesada se han distinguido, como siempre, en el difícil desempeño de su mando.

Lo que tengo el honor de manifestar á V. E., añadiéndole que, dominando desde el emplazamiento que ocupa este cuartel general todo el terreno en que tuvo lugar este combate, pude apreciar una vez mas las relevantes dotes de mando del teniente general Ros en las acertadas disposiciones que dictó durante el dia, y que tan cumplidamente ejecutadas fueron por los generales, jefes de brigada y tropas de su mando.

Nuestras pérdidas han consistido en un jefe, siete oficiales y 59 individuos de tropa heridos; 50 contusos y ocho muertos de la misma clase de tropa. La del enemigo puede valuarse en cuatrocientos á quinientos entre muertos y heridos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta, 30 de diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.—Escelentísimo señor ministro de la Guerra.»

El cambio que se habia anunciado en el alto personal administrativo de la iglesia y del Estado en Roma, acaba de tener lugar. El Cardenal Tosti ha recibido como recompensa de sus largos servicios y de su ciencia, el nombramiento de bibliotecario de la Iglesia romana. El Cardenal Roberti ha sido reemplazado en la prefectura de Roma por Mons. Corboli Mella. En fin, el Cardenal Altieri está nombrado presidente de la comision consultiva de Hacienda, por la retirada del Cardenal Savelli.

Diez hospitales hay ya establecidos en Málaga, á saber: La Victoria, 250 camas.—La Merced, 300.—La Trinidad, 250.—San Agustin, 250.—Santo Domingo, 740.—La de Barcelona, que no tiene local, 250.—San Julian, para oficiales, 40.—Capuchinos, convalecientes de tropa.—Quinta de Giró, para oficiales.—Los Ángeles, para enfermedades contagiosas.

El Santo Padre, que tiende á plantear en sus Estados cuantas mejoras y adelantos produzca el progreso de la civilizacion, y que sobre todo procura desarrollar el estímulo y la aficion á los buenos estudios entre la juventud romana, acaba de destinar para el engrandecimiento del célebre colegio Capranica una fuerte suma. El Colegio, lleno de reconocimiento hácia la proteccion de su augusto bienhechor, ha hecho colocar una lápida de mármol, para trasmitir á la posteridad su gratitud por este acto de real munificencia.

Por la accion del 9, ademas de las gracias conocidas ya, se han concedido las siguientes, segun tenemos entendido:

Estado mayor.—Comandante, D. Joaquin Sanchez Castillo, empleo de teniente coronel de caballería.

Plana mayor de artillería.—Comandante, D. Javier Santiago y Hoope, empleo de teniente coronel; primer comandante, D. Frutos Saavedra Meneses, cruz de San Fernando de primera clase.

Ayudantes de campo del general en jefe.—Coronel, D. Francisco de Ceballos y Vargas, empleo de brigadier.

Plana mayor de ingenieros.—Capitan, D. Andrés Villalon, grado de comandante.

SEGUNDO CUERPO DE EJÉRCITO.—*Ayudantes de campo.*—Capitan, D. Fernando O'Lawlor, cruz de San Fernando de primera clase.

Estado mayor del ejército.—Teniente coronel, don Joaquin Llavanera y Sola, grado de coronel de caballería; comandante, D. Hipólito Obregon Diaz, cruz de San Fernando; otro id., D. Manuel Cortés y Morales, grado de teniente coronel de caballería.

Plana mayor de artillería.—Coronel, D. Rafael Correa, cruz de San Fernando de primera clase; otro id., D. José Iribarren, significacion para la encomienda de Cárlos III.

Plana mayor de ingenieros.—Teniente coronel, D. Pedro Eguía, empleo de coronel.

Primera division.—Mariscal de campo, D. José Orozco y Zúñiga, cruz de San Fernando de tercera clase; capitan, D. Luis Ibargüe, cruz de San Fernando.

Estado mayor.—Comandante, D. Ramon Fajardo Izquierdo, grado de teniente coronel.

Primera brigada.—Brigadier, D. José García de Paredes, cruz de San Fernando de tercera clase; segundo comandante, D. Eduardo Argüelles y Sierra, cruz de San Fernando de primera clase.

Estado mayor.—Capitan, D. Cesáreo Quiroga y Lopez, cruz de San Fernando de primera clase.

Segunda brigada.—Brigadier, D. José Angulo y Aguado, significacion á estado para la gran cruz de Isabel la Católica.

Estado mayor.—Comandante, D. José Rubí y Perocheña, grado de teniente coronel.

Segunda division.—Capitan, D. José Gutierrez Maturana, grado de comandante de caballería; otro id., D. Cárlos O'Donnell, id., id.: otro idem, D. Enrique Sanchez Manjon, significacion á estado para la cruz de Cárlos III.

Estado mayor.—Comandante, D. Miguel de Trell y Chacon, empleo de teniente coronel de caballería; comandante, D. Emilio Tenrero y Pericat, grado de teniente coronel.

Primera brigada.—Brigadier, D. Luis Serrano y del Castillo, cruz de San Fernando de tercera clase.

Segunda brigada.—Brigadier, D. Victoriano Hediger Olivar, cruz de San Fernando de tercera clase.

Estado mayor.—Capitan, D. Joaquin Blaque y Orbaneja, empleo de comandante de caballería.

Regimiento infantería de Castilla, núm. 16.—Primer comandante, D. Alejandro Villegas del Pulgar, empleo de teniente coronel; otro id., D. Antonio Gimenez Arechaga, id., id.; segundo comandante, D. José Lopez Jober, empleo de primer comandante: otro id., D. Angel Lopez Guerrero, id., id.; capitan, D. Juan Miguel Bustillos, empleo de segundo comandante; otro id., D. Diego Araneta, id. id., otro id., D. Pedro Robledo García, id., id.: otro id., D. Benito García Guerra, grado de comandante; otro id., D. Mariano Jober Gonzalez, id., otro id., D. Vicente Pacheco, id.

Segunda media brigada.—Coronel, D. Francisco Riera, cruz de San Fernando de primera clase.

Cazadores de Figueras.—Segundo comandante, D. Francisco Anchorena y Pellería, grado de teniente coronel: capitan, D. Cristóbal Garrido Archel, empleo de segundo comandante: otro idem, D. Francisco Carrion Aguiño, grado de comandante.

Regimiento infantería de Córdoba.—Coronel, don Vicente Vargas, significacion á Estado para la encomienda de Cárlos III: primer comandante, don José Clavet y Solá, empleo de teniente coronel: segundo comandante, D. Mariano Matista Planella, cruz de San Fernando: capitan, D. Bernardino O'Campo, grado de comandante: otro id., D. José Espinosa y Nevado, empleo de segundo comandante.

Cazadores de Arapiles, núm. 11.—Segundo comandante, D. José Goire y Araz, empleo de primer comandante: capitan, D. Rafael Aparicio Surga, cruz de San Fernando de primera clase: otro id., D. Antonio García Arévalo, grado de comandante.

Regimiento de Navarra.—Segundo comandante, D. Emilio García Arévalo, grado de coronel sin antigüedad.

Regimiento de Toledo.—Primer comandante, don Cárlos Dato Granados, cruz de San Fernando: capitan, D. Antonio Talero, significacion á Estado para la cruz de Isabel la Católica: otro id., don Matías Tarredo, cruz de San Fernando.

Regimiento de la Princesa.—Capitan, D. Martin Diez Cordero, significacion á Estado para la cruz de Isabel la Católica: otro id., D. Joaquin Bañeras Jordell, idem.

Regimiento de Leon.—Capitan, D. Antonio Junquera Abecia, significacion á Estado para la cruz de Cárlos III.

Compañía de minadores.—Capitan, D. Fernando Aranguren, significacion á Estado para la cruz de Cárlos III: idem, D. Mariano García y García, cruz de San Fernando de primera clase.

Regimiento Artillería á pie.—Capitan D. José Lopez Dominguez, empleo de comandante.

La *Union* publica al frente de su revista política la siguiente declaracion, que se puede mirar como la espresion autorizada del pensamiento de la Duquesa de Parma.

«Los diarios que parecen tener la mision de propalar rumores mas ó menos atrevidos, indican que el gran duque Fernando podria ser el soberano del reino de la Italia central, y que el Congreso le daria la Romanía, con la condicion de pagar un tributo al Padre Santo. Añaden que el Papa no está lejos de crear un vicariato apostólico para el éxito de esta combinacion, en la que conviene el Austria, por su parte, hasta el punto de esforzarse por obtener la adhesion del duque de Módena y de la duquesa de Parma.

No tenemos inconveniente en que corra este rumor, como han corrido otros muchos, esceptuando un solo punto. El gabinete de Viena nada tiene que pedir á la duquesa de Parma, por la sencilla razon de que la duquesa de Parma nada le ha pedido tampoco. No hay ningun título que le dé derecho para proponer á la generosa madre del duque Roberto, que consienta en la espoliacion de su hijo. Y aun este consentimiento quedaria sin efecto, porque el derecho soberano pertenece al jóven duque y no á la duquesa. Con una princesa de la noble sangre de Francia; con la hija menor de Cárlos X, semejante empeño seria inútil. Jamás, en ninguna ocasion, antes, ni durante la guerra, la duquesa de Parma ha ligado la suerte de sus Estados con la del Austria. No ha enagenado ni su propia independencia, ni la independencia de la corona de su hijo. Las dos las guarda enteras.»

Los triunfos repetidos de Miramon tienen acobardados á los constitucionales, que ya no ven otra esperanza de salvacion que la proteccion de los Estados-Unidos y aguardan con ansia la llegada del ministro Mr. Lane.

Prueba de la decadencia del partido exaltado es la conferencia que Degollada pidió á Miramon, y las proposiciones hechas por Juarez, enérgicamente rechazadas por el actual presidente, aunque es posible que las mejoren viéndose apurados.

Tehuantepec y el puerto de la Ventosa han reconocido ya al gobierno de Miramon; otro tanto se dice de los principales puertos del Pacífico; el gobierno se ha apoderado ya de San Blas, y con seguridad puede decirse que seguirán esta suerte Mazatlan y Colima.

Aun no se sabia cuándo regresaria Miramon á la capital; pero se le esperaba en breve para emprender la campaña contra Veracruz.

La política conciliadora llama mucho la atencion.

Habia llegado á Querétaro el general Marquez, que iba arrestado á Méjico.

SUCESOS NOTABLES EN 1859.

ENERO.

1.° En Utiel (Aragon) hay un motin, con motivo del repartimiento de la contribucion de consumos.

2. Se sublevan en Smirna algunos jefes árabes, y son decapitados.—El Congreso de los diputados presenta á S. M. la Reina la contestacion al discurso de la Corona.—Llega á Roma el Rey de Prusia gravemente enfermo.—El príncipe Alejandro (de Servia) firma el acta de su abdicacion.—Tratado de alianza en el Brasil, la Confederacion Argentina y el Uruguay, por el cual el Brasil y la Confederacion Argentina reconocen la independencia y la integridad del Uruguay.

3. El cólera hace grandes estragos en el Japon.

4. En Alemania se convierte al catolicismo M. Daumer, uno de los mayores enemigos del cristianismo.

5. Llega el primer parte telegráfico á Terranova, por medio del cable sub-marino. Llegan á Madrid los príncipes de Baviera.—En la aldea de Kheney es martirizado nuestro compatriota fray

Melchor, Obispo del Tonquin, muriendo con la resignacion de un santo.

6. En Valparaiso un espantoso incendio ocasiona pérdidas por valor de mas de cinco millones de duros.—Sale de Parma para Roma S. M. la Reina madre doña Maria Cristina de Borbon.—El general Miramon es nombrado presidente de la república de Méjico.

7. Gran banquete en palacio, al cual asisten los ministros de la corona, el cuerpo diplomático y varios personajes.—El grueso de las tropas y de la armada austriaca parten para Italia

8. Estalla una insurreccion en los montes Aures en Argelia.

10. El Emperador de Haiti, Faustino I, destronado por republicanos, se retira á Puerto-Príncipe; sus tropas se reunen á las contrarias; abdica el 15 y el 19 sale del territorío: se reconoce la república, y es proclamado presidente Gefrard.

12. Es preso y conducido ante los tribunales austriacos el célebre bandido Rossa Frandor.—En Milan se descubre una vasta conspiracion.—Llega á Turin el príncipe Napoleon.

16. El coronel Alejandro Couza es elegido por unanimidad príncipe de Moldavia, y toma el nombre de Alejandro Juan I.

23. Llega á Roma S. M. la Reina doña Maria Cristina de Borbon, y el Sr. Rios Rosas, embajador de España.

26. El buque *Laplace* naufraga, llevando á su bordo, entre otros pasajeros, al baron Gross.—Zuloaga es repuesto en sus funciones de presidente de la república de Méjico por Miramon, que interinamente ejerce la presidencia.

30. Gran reunion en casa del Sr. Salamanca.—Vuela un polvorin en Marsella, y mueren muchas personas.

(*Se continuará.*)

El 31 salió de Sevilla con destino á Africa la preciosa tienda de campaña que el señor duque de Montpensier regala á su sobrino el conde de Eu que, con el grado de subteniente va á tomar parte en la campaña.

La santa Hermandad del Refugio, cuyo objeto es atender á los desvalidos en sus necesidades, ha acordado:

1.° Crear dos plazas en su colegio de San Antonio de los Portugueses para dos huérfanas de oficiales, que mueran de resultas de heridas recibidas en la campaña de Africa, y que sean mas necesitadas, disfrutando del beneficio del dote cuando lleguen á casarse.

2.° Costear los baños de Trillo á 50 soldados inutilizados en la campaña, y que sean vecinos de Madrid y del cupo de la provincia.

3.° Distribuir 5,000 rs. á las madres y hermanas de los oficiales que mueran y se encuentren necesitadas, distribuyéndose á cada familia 500 reales, y otros 5,000 rs. á las de la clase de tropa, 200 á las de sargentos y 160 á las de cabos y soldados.

Este patriótico desprendimiento merece los mas cumplidos elogios.

Segun correspondencia de Paris, del 31 de diciembre, el dia 2 de enero debió ponerse á la venta en Paris el folleto de M. About, titulado *La cuestion romana*. Esto nos parece muy natural; una vez abierta la perrera, no ha de quedar dentro de ella un solo mastin que esté en disposicion de ladrar.

Mientras el orbe católico, presa de la mayor angustia, se acongoja y atribula por el porvenir que reserva al Vicario de Jesucristo el folleto que, bajo la proteccion imperial, ha aparecido en Paris con el título *El Papa y el Congreso*, Napoleon III se distrae de sus graves atenciones cazando en Fontainebleau.

Marruecos es el único pais mahometano donde no se halla permitida la predicacion y la práctica del Evangelio con la amplitud debida.

En Constantinopla los religiosos capuchinos sirven la capilla de la embajada francesa; los franciscanos y los descalzos las dos parroquias mas antiguas de Pera; la catedral moderna está á cargo del clero secular, y tambien la iglesia de la Trinidad, que era la antigua metropolitana; la jurisdiccion del curato de la catedral nueva se estiende sobre las dos orillas del Bósforo hasta los dos castillos edificados por Mahomet II, y mas allá comienza la parroquia de Behyukderech, administrada tambien por los franciscanos.

El curato de Gálata lo está por los dominicos, juntamente la iglesia de Lazaristas y los PP. de la Tierra Santa tienen un convento en Pera; de suerte que solo en Constantinopla se cuentan cinco iglesias franciscanas, sin hacer mérito de las demás misiones de Asia. Por el Cairo y Alejandria sucede lo propio. En esta última ciudad, además de los antiguos, acaban de edificarse dos nuevos templos, donde la predicacion es libre, y los oficios se celebran con la mayor reverencia. Los frailes visten su hábito, y hay Hermanas de la Caridad y hermanos de la doctrina.

Por real decreto del ministerio de la Guerra y Ultramar, se establecen en la plaza de Manila los agentes públicos que previene el Código penal.

Por real órden del ministerio de Fomento, de 30 de diciembre, en virtud de reglamento de la Biblioteca nacional, se concede el premio de 8,000 reales al *Catálogo biográfico del teatro antiguo español* compuesto por D. Cayetano Alberto de la Barrera, cuyo escelente trabajo deberá imprimirse por cuenta de este ministerio, con cargo al cap. 44, artículo 3.° de los presupuestos generales del Estado, se declara desierto el premio de 6,000 rs, y se autoriza para que en virtud del art. 210 del propio reglamento se adquiera de sus autores respectivos, si se juzga oportuno, los manuscritos de una *Biblioteca histórica de España*; un *Ensayo sobre la historia de la farmacia*, y un *Diccionario bibliográfico español del siglo XIX*: obras todas cuatro, presentadas al concurso.

Asimismo se señala el primer domingo inmediato al dia de año nuevo para el solemne acto de la adjudicacion de premios.

Los pormenores que se reciben de la gloriosa accion del dia 1.°, confirman que fue una de las mas reñidas, y en la que mas se acreditó el valor de nuestro ejército. Describiendo la batalla, dice el cronista de la guerra:

«La artilleria de á pie se batia admirablemente, aunque hubo un momento en que la aglomeracion de fuerzas enemigas la hizo vacilar, lo mismo que á una parte del regimiento de Córdoba; pero el ardor del regimiento del Príncipe, cuyo bravo coronel, Sr. Pieltain, cayó herido, y los esfuerzos del de Cuenca, sostuvieron á sus compañeros de fatigas.

En este momento el general en jefe, que acababa de retirarse del sitio del combate, al inferir por el movimiento de nuestras tropas el esfuerzo supremo y la aglomeracion de fuerzas del enemigo, sacó su espada y gritando *Viva la Reina*, se lanzó delante de su escolta, salvando jarales, barrancos y montañas con instantánea rapidez, diciendo á nuestros cazadores que subian al lugar de la accion con voz de trueno: *Cazadores, á la bayoneta. Cazadores, viva la Reina. A ellos, á ellos.*

Nuestras perdidas han sido de mas consideracion que ningun otro dia; pero las fuerzas enemigas, en número de 30 á 40,000 hombres de todas armas, mandadas por Muley Abbas, y dirigidas al combate por el general de ellos, muy estimado por el Emperador y que se llama Alfarache, segun han dicho los prisioneros, han sido completamente derrotadas, puestas en dispersion, y obligadas á desbandarse. Crean Vds. que si mañana tenemos otro combate, será con un nuevo ejército: el de hoy puede decirse que no existe.»

La Correspondencia trae el siguiente parte:

«Ceuta 7.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Campamento del Monte Negron, 7 de enero de 1860, á las ocho y quince minutos de la mañana. No hay novedad. Las descubiertas se han hecho sin que se haya observado otra cosa que el haber levantado su campamento el enemigo. Es de creer que sea para continuar un movimiento paralelo al nuestro. El ejército se pone en marcha en este momento. Al toque de diana se ha presentado en el campamento el general Bustillos, con quien he conferenciado respecto á las operaciones.»

Este colega, por lo visto, es mas afortunado que nosotros. A la hora prevenida estuvo nuestro encargado en el ministerio de la Gobernacion, y se le despidió, diciéndole que no habia nada de particular. Como los que elaboran el diario á que nos referimos son adictos á dicho ministerio, tienen lo que los demas no pueden alcanzar.

Reina en el Estrecho un temporal terrible; los buques de nuestra escuadra han tenido que apartarse del fondeadero del Cabo Negro. El *Vasco Nuñez*, que arribó á Cádiz ayer, no pudo comunicar en bahía por el estado del mar.

Esta deplorable contrariedad no puede durar mucho, pues, segun los inteligentes, estos temporales en la presente estacion, no suelen pasar de tres dias, y hallándose racionado el ejército para cinco, no es de temer que le falten provisiones.

En las aguas de Málaga, se dice ha ocurrido algun siniestro marítimo.

Dios abreviará esa triste prueba, y no abandonará á los que defienden la buena causa.

Del fondo de calamidades públicas se han librado 10,000 rs. al gobernador de la provincia de Leon, para el pueblo de Losada; otros 10,000 al de la de Alicante, para Muro; 8,000 al de Zamora, para Carbajosa; 40,000 al de Santander, para Mingo; 6,000 al de Murcia, para Jumilla; otros 10,000 al de Alicante, para San Miguel de Salinas y Guardarma; 6,000 al de Sevilla; 40,000 al de Oviedo, para Ribadeba; 20,000 al de Gerona, y 30,000 al de Badajoz, para Villafranca. Todos los pueblos mencionados han sufrido siniestros mas ó menos considerables en diferentes sentidos.

En un periódico de Bilbao se lee lo que sigue:

«Hemos visto las medallas que la confraternidad de la archicofradía del Corazon de Maria se propone regalar al tercio vizcaino, y ciertamente merecen una memoria especialísima.

Una rica medalla de oro, gran módulo, de valor de 700 rs. próximamente, guarnecerá la corbata de la bandera. En el anverso se ostentará la imágen de Maria y en el reverso las iniciales M. A. entrelazadas, iguales á la medalla especial de la santa confraternidad. Otra medalla de oro, de valor de 14 duros, se dedica al general, y otras dos algo mas pequeñas al señor jefe del tercio y al de la plana mayor.

Las medallas para el resto de la oficialidad son de plata, y de metal blanco las de los sargentos y soldados, todas idénticas en las efigies é inscripciones.

Segun tenemos entendido, el acto de la entrega ha de llamar grandemente la atencion de todo este vecindario, porque ha de ser público, y segun lo requiere el religioso objeto á que se dedica.»

Tenemos noticia de que entre las propuestas para recompensas por los méritos contraidos en la accion del 12 de diciembre próximo pasado, hay las siguientes:

ESTADO MAYOR.—*Cuartel general.*—Capitan, don Manuel Ibarreta, grado de comandante de caballeria; comandante, D. Juan Alfonso y Zea, cruz de San Fernando.

Ayudantes.—Coronel de infanteria, D. Ramon Sanz, comendador de Cárlos III.

Administracion militar.—Comisario de primera, D. Celestino Santa Romana, comendador de Cárlos III.

Cazadores de Vergara.—Capitan, D. Bernardino Salazar y Marras, empleo de segundo comandante, otro idem, D. Alfonso Fernandez y Cánovas, grado de comandante; ayudante, D. Miguel Orozco y Marzu, empleo de capitan.

Regimiento del Príncipe.—Comandante D. Joaquin Zarzudo Diaz, cruz de San Fernando de primera clase; capitan, D. Manuel Torres Cabrera, grado de comandante; capitan, D. José Barran Romero, cruz de San Fernando de primera clase.

Regimiento de Cuenca.—Capitan, D. Manuel Basconcs y Olmos, grado de comandante.

Regimiento de Luchana.—Primer comandante, D. Ramon Bustamante, grado de coronel sin antigüedad; capitan, D. José Zoyano, cruz de San Fernando de primera clase; otro, D. Francisco Catalá, id., id.

Regimiento de Almansa.—Primer comandante, D. José Garcia Velarde. cruz de San Fernando de primera clase; capitan, D. Angel Garcia, id id.

Artilleria.—D. Manuel Arnaez Matute, grado de teniente coronel; capitan, D. José Maria Bustamante, mencion honorífica; otro, D. José Rodriguez Quintana, cruz de Cárlos III.

Ingenieros.—Primer comandante, D. Nicolás Cheli y Jimenez, cruz de San Fernando; capitan; D. Eduardo Galindo y Espinos, cruz de Cárlos III.

Regimiento infantería de Granada.—Segundo comandante, D. Andrés de la Torre y Villanueva, cruz de Cárlos III; capitan, D. Eduardo Valdés y Tebares, cruz de San Fernando; otro, D. Juan Hernandez y Gamboa; id. id.

Ceuta 7.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Excmo. señor ministro de Marina, desde el fondeadero al rededor de Cabo Negro.—El viento SE., que anuncié á V. E. esta mañana entablaba, ha refrescado con cerrazon y lluvia, obligando á mandar á Ceuta á los vapores-trasportes con las cañoneras. Mucha reventazon en la playa, que impide comunicar con el cuartel general. Los prácticos opinan que el tiempo arreciará: sin embargo, los barómetros han bajado poco. El ejército ha avanzado sin novedad. Hubo fuego en las carboneras de un vapor que tenia á bordo municiones de artillería; pudo dominarse, habiendo antes trasbordado á otro la mayor parte de dichas municiones, á pesar de la mar y viento del SE.

Las fragatas tambien las he mandado á Algeciras ó Puente Mayorga. El ejército está completo de municiones y con víveres para cinco dias. Los vapores de guerra permanecerán á la vista, y yo aprovecharé cuantos momentos se presenten para darles cuantos auxilios necesiten.

Lóndres 8.—Dice el *Times* que las tropas francesas y austriacas deben evacuar completamente el territorio de Italia, dejando á los italianos en completa libertad de arreglar por sísolos sus asuntos.

El *Morning-Post* insiste en la probabilidad de que no se reuna el Congreso de Paris.

Lóndres 7. El *Times* cree absurdos los rumores de que Francia ofrezca unirse á Inglaterra por un tratado de alianza ofensiva para el arreglo de la cuestion italiana.

Paris 7.—Ayer se hablaba en Lóndres de disidencias entre los ministros, por que unos opinan por no mezclarse en la cuestion de Italia, y otros por reconocer lo hecho.

El prefecto de Marsella suspendió el ayuntamiento, y el gobierno ha variado el alcalde.

Algeciras 7 de enero.—El comandante general de las fuerzas navales al señor ministro de Marina.

Vapor *Vasco*.—Fondeadero de la Torre cuadrada 6 de enero por la tarde.

El ejército ha avanzado; el cuartel general está cerca de la Torre cuadrada. Yo con las fuerzas navales sigo su movimiento para continuar, como dije á V. E. ayer, protegiéndolo y surtiéndolo de municiones de boca y guerra. Tiroteo de guerrillas y algun fuego los cañoneros. El tiempo fresco del NO.

Playa de Torre cuadrada 7.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Excmo. señor ministro de Marina.

Mando á Algeciras el *Piles*, con órden al comandante del navío para que embarque en la tarde la division Rios en los vapores que allí tiene y en los que le envio al efecto, con mas el *Isabel II* y *Santa Isabel*, que los escoltarán y recibirán tropa, si fuese necesario. Para facilitar el desembarco de esta tropa, que se verificará mañana en la playa, he pedido al navío 100 hombres, su lancha y la de la *Villa de Bilbao*, todo en el concepto de que nos refresque el viento al Sudeste que ha entrado.

Por real decreto del ministerio de la Guerra, de 1.° de enero, se resuelve que no se admitan mas voluntarios de la clase de paisanos para pasar á servir al departamento de artillería de las islas Filipinas.

Por otra real orden de la misma fecha, se resuelve que este año se suspenda la revista de armas que previenen las reales órdenes de 22 de febrero y 21 de abril de 1854.

Por real decreto del ministerio de la Guerra, del 7 de enero, se nombra al teniente general D. Juan Zavala, caballero gran cruz de la órden de San Fernando.

Por otro real decreto, de la propia fecha, se promueve al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Luis Garcia y Miguel, jefe de estado mayor del ejército de Africa, por los méritos que contrajo en los combates del 9 y 15 contra las fuerzas marroquíes.

Por otro real decreto, de la misma fecha, se promueve al empleo de mariscal de campo al brigadier D. José Makenna y Muñoz, por los méritos que contrajo en la accion del dia 9.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Nicanor, diácono y mártir, y San Gonzalo de Amarante, confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		43-60 c. d.	CONSOLIDADO. 43-65, f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	33-65		DIFERIDO. 33-60, 65, 75 y 80 c. f. v. 33-50 á fin próx. ó v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-30	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		91-25	

Acciones del Banco de España 187 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-80.—Paris á 8 s. v. 5-28 d.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96.
Consolidados ingleses, 95 1[2.
Idem 95 5[8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

DIARIO CATÓLICO.
Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.
EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 10 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1428.

LA REGENERACION.

ADVERTENCIA.

La necesidad de ausentarse de Madrid ara reponer su salud, ha obligado al señor D. Antonio García á dejar el cargo de Administrador de LA REGENERACION, *que con anto celo ha desempeñado durante tres años.*

Al Sr. García, cuyos servicios en favor e nuestras publicaciones han sido tan señalados, le reemplaza D. Florencio Gamayo, on quien podrán entenderse desde hoy nuestros corresponsales y suscritores.

EL DIRECTOR DE LA REGENERACION.

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS.

Llamamos muy especialmente la atencion sobre el siguiente notabilísimo artículo que acaba de publicarse en la ilustrada revista que se publica en Roma con el título de la *Civiltà Cattolica*.

En las actuales circunstancias, es interesantísima su lectura.

RAZONES Y DERECHOS DEL PODER TEMPORAL DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Nada hay mas tenaz en los tiempos actuales, como el encarnizamiento de los enemigos de Dios, sea cualquiera el velo con que se cubran, en hostilizar y combatir el poder temporal de la Santa Sede. Incrédulos, protestantes, jansenistas, falsos políticos, católicos solo de nombre, herejes, en fin, é hipócritas de toda especie; todos, con maravilloso acuerdo, le maldicen sin tregua, y tratan de aniquilarle por fuerza ó con el ariete de los sofismas. Si alguna vez, vencidos por el derecho y la razon, tienen que reducirse al silencio, en breve tornan á sus ataques con furia redoblada.

Este solo hecho, tan notorio de por sí, deberia bastar para abrir los ojos á todos los buenos católicos y persuadirles del gran bien que la Iglesia reporta de aquel poder temporal. De seguro los hijos de las tinieblas no le embestirian tan rudamente si no le creyesen el mas importante entre los medios humanos para el decoro y custodia de la Iglesia de Jesucristo; conocen muy bien que en cuanto destruyeran este medio, la Iglesia quedaria, no aniquilada, pues las fuerzas infernales nada podrán jamás contra la promesa infalible de Jesucristo, pero sí tan ligada y perturbada en su accion, que poco ó nada podria estorbar las maniobras de sus enemigos. Por esto la guerra contra el catolicismo, que, segun los tiempos, ha tomado diversas formas, se muestra en los actuales casi esclusivamente bajo el aspecto de aversion y ataques incesantes al poder temporal de los Papas. Pero el odio, realmente, es á Dios y á su Iglesia, por mas que se disfrace con este ó el otro especioso pretesto. Deber es, por tanto, de quien emplea su pluma en defender la verdad y la Religion, no olvidar ese tema, como no le olvidan nunca los enemigos de la una y de la otra para confundir los entendimientos y pervertir los corazones.

I.

La autoridad temporal del Papa es una exigencia del catolicismo.

El Papa no ha sido erigido por Dios en Jefe universal de la comunion cristiana, únicamente para *rezar y bendecir*, como ha osado estamparlo un escritor tan impío como necio, sino que ha sido puesto en la Sede suprema del ministerio apostólico para ejercer el cargo de apacentar, de regir y gobernar toda la grey de Jesucristo, que es la Iglesia universal. En él, como en su centro comun, debe concentrarse y recogerse la cura de las iglesias particulares; de él, como de supremo maestro y ordenador del cristianismo, debe partir la luz que ilumine las mentes para las creencias de los dogmas, y la accion que mueva eficazmente las voluntades para la práctica de la ley evangélica. Importa mucho, por consiguiente, que la persona del Pontífice tenga una absoluta independencia de todos y de cada uno de los diversos poderes políticos de la tierra. Y como en la sociedad no haya mas estados posibles que el de súbdito ó el de soberanos, conviene que el Pontífice, no debiendo ser súbdito, sea soberano, y soberano en tal manera, que esta su soberanía corresponda al fin para que fue establecida, el cual no es otro que hacerlo independiente de toda presion ó ingerencia de ninguna potestad terrena. Por esto es cabalmente necesario que el Pontífice tenga verdadero y absoluto dominio en el lugar de su residencia, con bastante radio de territorio, para que esté á cubierto de la violencia de poderosos vecinos, y de la necesidad de pedir subsidios pecuniarios á los gobiernos seglares. Esto aparece evidente, ora consideremos la accion del ministerio papal, segun el principio de que procede, ora del fin en que se termina. El principio es la autoridad espiritual; el término es el gran cuerpo de los fieles diseminados en varios Estados y regiones del universo.

En cuanto al primer concepto, para que la autoridad espiritual pueda ser libremente ejercida en la esfera de universalidad propia del Cabeza de la Iglesia, es preciso que el sugeto en quien reside no se mueva por impulso de ninguna fuerza estraña que cohiba, ni su propia voluntad, ni el organismo que le es conexo. De lo contrario, el principio espiritual, al esteriorizarse, no obrará por su propia razon, sino que á cada instante podrá tropezar con obstáculos que disminuyan y hasta que impidan su accion enteramente.

Ahora bien: si ha de estar exento de toda fuerza estraña, es evidente que ha de gozar de independencia política, y por tanto de una verdadera soberanía temporal, bastante estensa para no necesitar de subvenciones de otros soberanos. Un Papa súbdito ó circunscrito en su autoridad, ó asalariado, en parte al menos, por gobiernos laicales, podria verse, si no forzado á hablar, obligado por lo menos á callar; y aun cuando se le suponga bastante fortaleza de ánimo para superar la violencia, siempre su voz podria ser sofocada é impedida de resonar públicamente. Agréguese á esto que el Papa no rige la Iglesia por sí solo, sino que necesita de un Senado cardenalicio, de congregaciones y otros institutos necesarios para el gobierno de la Iglesia. ¿Y cómo habian de estar libres y prontos todos estos institutos para obedecer al impulso del Pontífice, si este no fuese independiente de toda otra potestad estraña que pudiera en cualquier modo violentarle?

Dirase á esto: ¿pues qué sucedió á la Iglesia en los primeros siglos, cuando no poseia ni aun sombra de dominio temporal?

En los tres primeros siglos, la Iglesia, responderemos, estuvo en condicion de perseguida, no de libre en su propagacion: sus Pontífices conservaron, es verdad, la independencia, pero á precio del martirio. ¿Y querriais volver á poner á la Iglesia en la misma condicion? Ciertamente tal es el impío afan de algunos; pero cualquiera que no odie á Jesucristo, debe horrorizarse ante idea tan nefanda. Así que se convirtieron los Emperadores, el Pontífice romano comenzó muy luego á ganar autoridad civil en Roma, por mas que su independencia política no se consolidó; pero estuvo incesantemente espuesto á los atentados de la potestad secular. Llenas están las historias eclesiásticas de los ejemplos de opresion ejercida en aquel tiempo contra los Papas por los ministros imperiales; y aun algunos Papas hubo mártires ó amenazados de martirio por Emperadores que se apellidaban religiosos. Por consiguiente, la objecion, no solo nada prueba, sino que prueba lo contrario, porque prueba el absurdo de que el Papa dependa políticamente de un Soberano, aun en el caso de estar el universo entero sujeto al poder de un solo Príncipe.

Pero los Obispos particulares, se nos replicará, ¿no son tambien dispensadores de los misterios divinos, sin que por eso dejen de vivir como súbditos del Estado en que residan? Respondemos que este ejemplo no hace aquí al caso, y aunque fuese oportuno, probaria lo contrario de lo que con él se quiere probar. En primer lugar, no hace al caso, porque una cosa es un Prelado particular, que nada tiene que ver sino con hombres de un territorio determinado, sujetos á las mismas leyes, dependientes de un solo Soberano, é identificados en intereses, y otra cosa es el Prelado universal, que ha de ejercer su ministerio en todo el orbe, para con personas y Estados diversos, regidos por diversas leyes y diversas formas de gobierno, y no solamente celosos á veces unos de otros y en abierta pugna de intereses, sino aun haciéndose mutuamente la guerra. Una cosa es un Obispo subalterno, á quien ya se supone bajo el influjo y direccion del Papa, libre é independiente, y otra cosa es el Papa mismo, es decir, el Obispo supremo, cuya dependencia política no podrá ser contrastada por la independencia de ningun otro superior en gerarquía eclesiástica. Una vez supuesta la dependencia política del Papa, estaria por tierra toda la autoridad eclesiástica, y en breve se convertiria en esclava y servil instrumento del poder político. Por eso hemos dicho que la objecion prueba lo contrario de lo que quiere probar; porque no cabiendo en lo posible que sean políticamente independientes todos los Obispos del universo, importa que al menos lo sea el augusto Jefe comun de todos, para que con su libre autoridad pueda garantizar y defender la libertad de todos, y suplir á lo que á cualquiera de ellos pudiese faltar de libertad. Cuando el Pastor universal de la Iglesia es libre, en esta misma libertad tienen las potestades seculares un freno para no vejar á los Pastores particulares, ó cuando menos, habrá siempre en la Iglesia una voz libre que desde la cima de la Sede apostólica se levante á condenar los escesos de la tiranía, y á anular, siquiera solo sea moralmente, sus efectos. Pero nada de esto es posible, si el mismo Pastor universal se hace súbdito de una potestad secular cualquiera. Por eso es tan ciertísimo el dicho de algunos sabios, cuando dicen que toda la libertad de la Iglesia católica está concentrada en la independencia política del Sumo Pontífice, y que en el instante de ser esta destruida, quedaria vacilante la libertad de la Iglesia entera, y, por consecuencia, la libertad del mundo.

Si ahora volvemos la consideracion al otro punto que queremos examinar, esto es, el del objeto final á que se refiere la accion del poder espiritual, no menos evidente, hallaremos la necesidad de la soberanía temporal del Papa. Para que los fieles puedan confiadamente dejarse regir y guiar por la autoridad espiritual, es menester que estén bastante asegurados de que nadie la cohiba. Ahora bien, esta seguridad no puede conseguirse si el Papa no tiene independencia política, pues de otro modo siempre será fundado el temor de que la prepotencia secular, bien que nunca triunfe de la virtud sacerdotal, la impida al menos manifestarse libremente. La sola duda en materia tan delicada como es la cura de las almas, basta para producir sobresalto y confusion en todas las conciencias católicas. Esto, sin contar que la igualdad de derecho de las diversas naciones no puede tolerar que el Padre comun de todas esté sujeto á ninguna de ellas; pues prescindiendo de lo repugnante que es ver á un padre depender de sus hijos, ¿qué justa razon habria nunca para que Francia, ni Austria, ni España, ni Italia gocen el privilegio de tener por súbito al que ha de mandar en las conciencias de todos? ¿Podria llevarse en paciencia que dependiese de la movible voluntad de un hombre, ni de ningun conjunto especial de hombres, el que ha de hablar á todos en nombre de Dios y ejercer tan supremo influjo en la porcion mas noble y delicada del espíritu de cada uno de ellos? ¿No seria inevitable en este caso una peligrosa envidia entre los varios pueblos cristianos, y no se proporcionaria así á cada cual de sus gobiernos respectivos un pretesto bastante especioso para vigilar con cautelosa desconfianza las relaciones de sus propios súbditos con el súbdito de otra potencia, rival muchas veces, y siempre estranjera al fin y al cabo? ¿No quedaria de este modo interrumpida la libre comunicacion de la cabeza con los miembros del cristianismo, siendo necesariamente consecuencia terrible de tan gran desórden un cisma universal?

Harto menos fuerza tenia esta razon, cuando era dueño del mundo un Emperador solo, y, sin embargo, consignados están en la historia los gravísimos inconvenientes que ocurrieron entonces acerca de este asunto. ¿Cuánto mas no serian ahora que la cristiandad está diseminada en muchos Estados, independientes entre sí, y cada uno de los cuales tiene derecho á que su Jefe supremo, en lo espiritual, no esté sujeto á la obediencia de ningun otro Estado?

Ciertamente, el promulgador é intérprete supremo de la ley universal, de la ley que es base y fundamento de todas las demas leyes, no debe, no puede estar ligado á una legislacion particular que impere sobre ella. En el lugar donde él mora, y de donde parte su voz para enseñar á las gentes, es absurdo pretender que haya un poder legislativo superior al suyo. ¿Ni qué incoherencia mayor que concebir dependiendo de la ley del hombre, á quien ha de proponer á todos la ley de Dios? ¿Dependiente de instituciones por su naturaleza subordinadas y variables á quien ha de proponer esplicar y defender aquella ley que juzga, corrige, conforma, anula y esclarece todas las demas leyes diversas de ella?

El pacificador comun de los pueblos, el que á todos los abraza como á hijos, inspirando á todos el mutuo amor y el respeto mutuo de sus derechos respectivos, debe hallarse en un terreno neutral; esto es, fuera de toda pugna y de toda contienda; exento del poder militar de todos.

El padre espiritual, no solamente de los individuos, sino tambien de las naciones y de los pueblos; el director de las conciencias, no solo de los súbditos, sino tambien de los Reyes y soberanos de la tierra; aquel cuyo oráculo es consultado para ilustrar á toda mente, para remover todo error, para pacificar toda contienda; aquel que tiene encargo de exhortar, de reprender, de alentar á todo creyente de todas las regiones del globo, debe ser estraño á los intereses especiales de cada una, y por consiguiente no debe estar sujeto á ninguna jurisdiccion humana. Aquel que ha sido puesto por Dios para juzgar á pueblos y Reyes, á individuos y naciones; aquel en cuya persona está depositado un poder de órden superior y divino, no puede ser inferior á ninguna alteza humana. En el órden inferior humano debe hallarse al par con las potencias de la

tierra, para que en virtud de la autoridad espiritual de que está revestido, pueda convenientemente presidir á todas sin embarazos ni contrariedades; aquel que es centro y principio de la unidad universal, que liga y reanuda juntamente los varios y divergentes elementos que pugnan por romperla, conviene que sea distinto de todos, y no esté sujeto á la peculiar tendencia de ninguno, para que á todos pueda imprimir una forma comun y encaminarlos á un mismo término de unidad.

Por último, el que es motor primero de toda la accion de la gerarquía eclesiástica; el que dirige, ordena y garantiza con su responsabilidad todos los órganos inferiores; debe obrar en una atmósfera absolutamente libre de todo impulso de cualquiera otra fuerza que pueda impedir ó limitar su movimiento. No debe, por tanto, no puede de manera alguna admitir en el lugar donde mora y ejerce su actividad, ningun otro poder que de él no dependa, y que pueda sobre él ni sobre los órganos inmediatos de su accion. Debe, por tanto, ser soberano temporal; y la estension del territorio sujeto á su dominio debe ser tal, que por una parte no escite celos en las demas potencias, y por otra le ponga bastante á cubierto de los embates y violencias de los gobiernos ó pueblos circunvecinos.

II.

La autoridad temporal de los Papas fue de hecho una derivacion espontánea de la autoridad espiritual.

Todo cuanto es natural requisito de un ser cualquiera, ha de cumplirse necesariamente en cuanto desaparezcan los obstáculos que hayan impedido su libre realizacion. Y esto cabalmente sucedió á la Iglesia con respecto á su dominio temporal. Así que cesaron las persecuciones y gozó de paz, al instante empezó á adquirir dominios temporales. El comienzo de esta adquisicion, que tan manifiesta es ahora á nuestra vista, es, sin embargo, oscuro en la historia, donde se le ve irse realizando por vias ocultas y como circundadas de un velo sagrado. La única cosa evidente es que este dominio temporal era necesario para el libre ejercicio de la autoridad espiritual, y todo lo que es necesario, no puede dejar de suceder. Pero cuál fuese la mano que primeramente dió cuerpo á aquella idea; cuál el título político en que se apoyó el primer ejercicio de la jurisdiccion civil de los Pontífices; cuál el primer Papa que poseyó tal derecho, todo esto es punto oscuro en la historia. La potestad temporal del Supremo Cabeza de la Iglesia, parece despuntar como un vástago que todo el mundo admira y reconoce, pero de quien se ignora la mano que lo plantó.

Háse dicho por algunos que el principado civil de los Papas tuvo orígen en las donaciones de Pipino y Carlo-Magno. Pero esto es evidentemente falso, porque los Papas gozaban ya en aquel tiempo del dominio temporal, no solo del ducado romano, sino de otras muchas partes de Italia; y aquellos dos príncipes franceses no fueron á Roma, sino llamados por el Pontífice para restituirle con las armas las posesiones eclesiásticas que le habia usurpado el Rey Longobardo. Lo que sí se debe á Pipino y á Carlo-Magno y á Ludovico el Pio, es solo el acrecentamiento del patrimonio de la Iglesia, que aumentaron con sus donaciones á la Santa Sede.

(Se continuará.)

NOTICIA DE LOS ADELANTOS DE LAS MISIONES DE LOS DOMINICOS ESPAÑOLES EN LA ISLA HERMOSA Y EN EL IMPERIO DE LA CHINA.

La mayor gloria de España no consiste en haberse distinguido en el mundo por sus admirables triunfos militares en Africa, Asia y América, sino por haber sabido civilizar y hacer católicos á los paises conquistados. Los españoles, ni se contentaron con estender sus dominios para utilizarse de los vencidos, como lo hicieron en los tiempos antiguos los persas, los medos, los romanos, los cartagineses, los turcos y otros; ni como lo hacen en nuestros dias los rusos, los ingleses y sus dignos hijos de Norte-América. Las solemnes calumnias de los envidiosos escritores estranjeros alucinaron por algun tiempo á los incautos; pero hoy es un hecho generalmente reconocido que no hubo en la tierra nacion alguna que haya sido tan benéfica con sus colonias, ni regídolas con leyes tan amorosas y paternales como la España.

Las numerosas provincias del Nuevo-Mundo, estendidas en el vasto continente de dos mil leguas, y pobladas por veinte y cinco millones de católicos, civilizados y convertidos por la España, serán un monumento imperecedero de nuestras glorias. Las malignas sugestiones, los auxilios materiales, y las intrigas de la Inglaterra y de Norte-América insurreccionaron nuestras antiguas colonias, introduciendo en ellas las sectas masónicas, la inmoralidad y la anarquía; pero aquellos, hoy desventurados pueblos, en el pecado encontraron el merecido castigo. Desde el principio de su emancipacion data el principio de su mísera existencia; semejantes al hijo pródigo, fueron felices, regalados y venturosos mientras vivieron sumisos á la España; pero vinieron al mas deplorable estado de abyecion y pobreza cuando se separaron de la metrópoli.

Causa lástima y compasion el contemplar el cuadro doloroso que presentan las repúblicas de la América española, mientras Cuba, Puerto-Rico y Filipinas prosperan, se engrandecen, y son la admiracion de las naciones. A seis mil leguas de distancia de España, sin escuadra, con solas tropas indígenas conserva la España, hace casi tres siglos, unas islas, cuya estension es tres veces mayor que la España. Aquellos soldados indios son tan fieles y sumisos, que no solo defienden nuestras ricas posesiones de invasiones estranjeras, sino que corren presurosos á castigar en Joló, en Cochinchina y otros puntos los ultrajes que se hacen á nuestra patria.

¿Cuál es el secreto que poseen los españoles para trasformar en fieles amigos á los pueblos conquistados? El se encierra en estas pocas palabras: *Los españoles conquistan naciones para hacerlas católicas.* Sus misioneros van, ó á vanguardia de nuestros soldados, para preparar los ánimos de los salvajes, para atraerlos y para suavizar sus instintos feroces, ó van á retaguardia, para mitigar el ardor de los conquistadores para minorar los males de los vencidos, para enlazar con vínculos de una Religion de caridad á los vencedores y á los vencidos.

Cuando no se pudo ó no se quiso acudir á la Religion católica para las conquistas militares, nuestros triunfos fueron fugaces y estériles. El dominio de la fuerza material es muy costosa: díganlo los rusos en el Cáucaso y los franceses en Argel. Es ademas muy difícil de conservar: díganlo los ingleses en Norte-América y en la India. Los Apadres, los Comanches, los Joaxagueños, Californias, Paraguay y otras tribus de América, nunca pudieron ser vencidas sino por el Evangelio. Los Quianganes, Sivilaos, Igorrotes, Joloanos en Filipinas, no serán sumisos á los españoles sino á proporcion que sean católicos.

Estas reflexiones nos las ha sugerido la carta que á continuacion ponemos del reverendo padre provincial de los dominicos españoles de Filipinas. Vemos con satisfaccion que por el intrépido celo de los hijos del Gran Guzman, la Isla Hermosa, de tan trascendental importancia para nuestro comercio y llave de la China, va á ser civilizada y convertida por nuestros misioneros, y la España utilizará aquella hermosa posesion, descuidada por tantos años. ¡Gloria á los valerosos hijos de Santo Domingo! ¡Gloria tambien al señor general O'Donnell y á sus dignos compañeros, que promueven con tan laudable patriotismo el aumento de nuestras colonias, el desarrollo de nuestro comercio, la civilizacion de los salvajes y la propagacion del Evangelio por medio de los misioneros españoles. Debemos tambien hacer especial mencion del Sr. D. Augusto Ulloa, director de Ultramar, por la infatigable actividad y celo con que trabaja para elevar nuestras colonias al mas alto grado de prosperidad y engrandecimiento.

En los números siguientes iremos publicando las cartas que hacen una interesante y minuciosa descripcion de la persecucion tormentos y martirios de los dominicos en Cochinchina, como asimismo de la afictiva situacion de aquellos perseguidos cristianos. Hoy publicamos los afanes apostólicos de los dominicos españoles en Isla Hermosa, y la aparicion en China de sus hijas espirituales, que llenas de heróica caridad y de santa abnegacion pasaron del beaterio de Dominicas de Manila al imperio de la China, para ser apóstoles de los infieles, redentoras de niños gentiles, y constituirse tiernas madres de los huérfanos y desamparados. La carta dice así:

«*Rmo. P. Nuestro Comisario general, señor Antonio Orge.*

MANILA 22 de octubre.

Mi venerado y amado padre nuestro y amigo: Si el correo pasado amargué el corazon de V. Rma. con el relato de la persecucion en nuestras misiones de Tonkin, ahora creo dulcificarle algun tanto su afliccion con la esperanza de un buen resultado en la nueva mision de Formosa. El señor Calderon me escribe que el P. Sains, destinado á ella, trabaja como un apóstol. El vicario provincial me escribe en el mismo sentido; no menos el P. Dutras desde Emuy. Dicho P. Sains transita de un punto á otro de Formosa con toda seguridad, sin ser perseguido, no obstante de ser conocido; es bien recibido de todos, y muchos chinos le piden el bautismo, aunque á ninguno se lo ha querido administrar aun por la desconfianza que le inspiran, mayormente cuando muchos de ellos han tenido la necia candidez de decirle que cuánto les daria cada mes y se harian cristianos. Los que ofrecen mas segura esperanza, á no ser por miedo del Emperador, son los muchos igorrotes que allí hay, oriundos de estas islas, cuyo idioma tiene mucha analogía con el tagalos, y que conservan algunas ideas de la Religion de sus padres é inclinacion á ella. Confieso á V. Rma. que las noticias que anteriormente recibí sobre esta mision naciente me pusieron de mal talante; pero las recientes, que dejo referidas, me han convertido el pesar en alegría. *Dominus qui incipit, ipse perficiat.* Respecto al establecimiento de la Santa Infancia, fundado en Focha por el Sr. Justo, copio lo que este me escribe:

»El personal de nuestro establecimiento »se compone ahora de la rectora, Sor Ana »Mateo del Corazon de Jesus (esta es la lega »profesa jóven que salió de este beaterio de »Santa Catalina), Sor Dionisia Justiniana »de San José, procuradora, y Sor Pascua»la Biron de la Madre de Dios, maestra »(estas dos últimas son las dos seglares »salidas tambien del mismo beaterio), una »anciana de esta cristiandad, tercera de la »órden, dos jóvenes beatas, dos criadas, »una niña, de las primeras recogidas, que »tiene ya doce años, y 10 niñas de tres á seis »años, y dos nodrizas: ademas, en la casita »inmediata, edificada ahora, tambien vive »un portero, viudo, con su viuda madre. »Poco á poco irán entrando mas niñas, pues »no quiero cargar el trabajo de un golpe. »Como los fondos no alcanzan para mante»ner dentro del establecimiento quince ó »veinte nodrizas, pienso seguir como hasta »aquí dándolas á criar fuera, y cuando »cumplan un año ya pueden entrar.

»En el establecimiento hay estricta clau»sura. Nuestras beatas visten el hábito de »la Orden dentro de casa, y para venir á »Misa visten chinescamente con la manti»lla europea. Están contentas, y espero »que Dios Nuestro Señor las conservará en »tan buena vocacion, y concederá fuerzas »para sobrellevar los trabajos, y en espe»cial mucha paciencia, hasta tanto que »acostumbren á las chinas á la limpieza.»

Si la decision, valor, arrojo y disciplina de los soldados tagalos los ha hecho acreedores á que por su comportamiento en Cochinchina sean equiparados tan justamente á los mejores soldados europeos, y reputados como unos verdaderos héroes, y que en los periódicos, así nacionales como estranjeros, se haga de ellos el elogio que se merecen, no son menos dignos de que ocupen algunas páginas, al menos en los periódicos religiosos, estas tres heroinas de la caridad, tambien tagalas y jóvenes, para edificacion de las almas y honra de estos naturales.

Puede V. Rma. estar seguro de que cuanto me sea posible procuraré sostener el órden establecido; pero le protesto con toda ingenuidad, que con los elementos con que en la actualidad cuento, será dificultoso conservarlo por mucho tiempo, si no me envia gente el padre procurador. Ha sido un poco difuso en esta, lo que no he podido evitar, pues mi deber es el poner á V. Rma. en conocimiento de cuanto concierne en la provincia del Santísimo Rosario, de que es digna cabeza suprema, y por tanto me disimulará.

Queda rogando á Dios por la interesante vido y salud de V. Rma. su mas obediente hijo y súbdito, afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

FR. RAFAEL DE CASTRO.»

Recomendamos á los *católicos* que están dedicados á escribir *por interes del catolicismo* contra el dominio temporal de los Pontífices, los siguientes párrafos de una carta de Roma:

«ROMA 31 de diciembre de 1859.

...¿Para qué ocuparse del objeto que hiere á todos los ánimos, que regocija á los malvados y aflige á los buenos por los desastres que esperan? ¿Por qué hablar de ese folleto *El Papa y el Congreso*, en el cual un autor anónimo rehabilita los antiguos planes de espoliacion de los revolucionarios?

¡Ah! yo diré bien poco acerca de este asunto: si el autor ha querido aumentar la afliccion del Soberano Pontífice, puede darse por satisfecho.

Pio IX ha sentido un gran dolor, no por las utopias cien veces refutadas de ese folleto, sino por su hipocresía. Esa hipocresia es, en efecto, el rasgo dominante de ese que se da á sí mismo el título de católico sincero é independiente. Pero no es solamente mal católico; es mal francés. Propone á Napoleon III un papel diametralmente opuesto al papel del mas grande soberano que honra á nuestra patria. Carlo Magno consolidó, engrandeció el dominio temporal de la Iglesia católica romana; las gloriosas dinastías que han reinado despues de él han sostenido esta obra santa; el anónimo pide que el jefe actual de los franceses destruya esa obra. Para nosotros, católicos, no demuestra otra cosa. Por lo demas, está mas asegurado de lo que desean sus enemigos. El *Diario de Roma* ha consagrado una nota sobre la cual llamo la atencion de vuestros lectores.»

CARTA DE SU SANTIDAD.

Hé aquí la traduccion de la carta digida por el Papa al Arzobispo de Dublin:

«A nuestro venerable hermano y á nuestros hijos bien amados, salud y bendicion apostólica.

Nada podia sernos mas agradable que vuestra carta de 3 de noviembre, que ha sido últimamente remitida; y que nos proporciona un gran consuelo en medio de las profundas aflicciones que nos abruman. Por todas partes en esa carta brilla vuestra fe, vuestra piedad, vuestro amor y vuestra veneracion hácia la Cátedra de San Pedro. Por todas partes estalla vuestro dolor ante las tribulaciones en que nos han colocado las perversas tentativas de los hombres que hacen la mas encarnizada guerra á la Iglesia católica, al trono apostólico y al patrimonio de San Pedro, y que trabajan por arruinar los fundamentos de todo derecho divino y humano.

Vuestros escelentes sentimientos, dignos de gran elogio, han aumentado nuestro paternal amor hácia vos, venerable hermano, y hácia vosotros, hijos bien amados. No ceseis de rogar y suplicar al Padre de las misericordias con todo fervor para que libre á la santa Iglesia de tanta calamidad, para que la exalte con nuevos triunfos, para que nos asista y nos consuele en tantas tribulaciones, y que su poderosa bondad se digne guiar por la verdadera senda de la justicia y de la salvacion á todos los enemigos de su Iglesia y de su trono apostólico.

Recibid nuestra bendicion, que desde el fondo del alma llena de ternura, os damos á vos, venerable hermano, y á vuestros hijos bien amados.

Dado en Roma, en San Pedro, á 3 de diciembre de 1859.—El décimocuarto de nuestro pontificado.—PIUS P. P. IX.

BOLETIN DEL DIA.

Anoche hemos recibido, con un oficio del secretario de la comision de donativos para los inutilizados en la guerra, la circular que esta dirige á las corporaciones y particulares, y ademas el siguiente anuncio:

«La suscricion popular á favor de los inutilizados en la campaña de Africa, estará abierta desde el miércoles, 11 del corriente, en los puntos siguientes:

Banco de España.

En todas las administraciones de los periódicos diarios.

En las casas de

D. Francisco Fernandez de los Rios, calle de Cabestreros, núm. 17, tienda.

D. José Gutierrez y Gutierrez, plazuela de San Miguel, núm. 4, tienda de sedas.

D. Tiburcio Ibarbia, calle de Botoneros, número 3, almacen de sedas.

Señores sobrinos de Ondovilla, plaza de la Constitucion, portal de peños.

D. Pedro Ochoa, calle Mayor, núm. 21, comercio de sedas.

D. Julian Diaz de Bustamante, calle del Arenal, núm. 6, almacen de frutos coloniales.

D. Domingo Villasante, calle de Toledo, número 63, tienda de ultramarinos.

D. Alonso García, calle del Desengaño, número 15, tienda de ultramarinos.

D. Enrique Vela, calle de la Montera, núm. 69, molino de chocolate.

D. Felipe Chaves, plaza de Santo Domingo, número 18, comercio de sedas.

D. Eugenio Martinez, calle de Hortaleza, número 37, molino de chocolate.

Sres. Marin y Gonzalez, Corona de Oro, Carrera de San Gerónimo.

D. Pedro Martinez, calle de Barrionuevo, número 16, molino de chocolate.

D. José Abascal, calle de Alcalá, núms. 28 y 30, administracion del ferro-carril.

El producto de las suscriciones se entregará en la Caja general de depósitos, segun se vaya recaudando.

El distinguido escultor D. Sabino Medina ha concluido la estatua colosal del célebre pintor Murillo, que ha de ser colocada en una de las plazas de la ciudad de Sevilla.

La obra del Sr. Medina, ejecutada en el antiguo salon de Próceres del Retiro, se ha visto honrada con la visita de S. A. R. el señor duque de Montpensier. La perfeccion y el acabado trabajo que resaltan en la estatua, son en estremo notables, habiéndolo reconocido así S. A., quien ha indicado al autor la idea de sacar en fotografía copias de ella, señalándole el mejor punto de vista para dicha operacion. El Sr. Medina, agradecido á tan señalada honra, no ha vacilado en llevar á cabo el pensamiento de S. A., dedicando á SS. MM. y AA. las primeras pruebas fotográficas.

Los amantes de los adelantos que en nuestra patria ofrecen las bellas artes, encontrarán una nueva prueba en la obra á que nos referimos, reconociendo en el Sr. Medina uno de los mas aventajados escultores españoles de nuestros dias.

La Esperanza pone en conocimiento del gobierno la noticia que le han comunicado de Gijon, referente á la libertad con que los barcos ingleses introducen en España libros prohibidos, atentatorios contra la Religion católica, la moral y las buenas costumbres.

Este abuso es demasiado añejo para que nos sorprenda; pero es tambien demasiado trascendental para que no unamos nuestra voz á la de los que claman porque se reprima pronta y vigorosamente.

Terminado el arreglo con la Santa Sede, parece que el gobierno de S. M. deberá mandar que se publique en el diario oficial.

No creemos que á este acto tan necesario sirva de óbice el que pueda haber cuestion sobre si debe ser el ministro de Estado ó el de Gracia y Justicia quien autorice este documento, pues que esta dificultad la solventa el sentido comun.

Parece ser que en estos dias se ha trabajado por la reconciliacion de las fracciones moderadas con la que en la situacion O-Donnell goza de los favores del mando. En este sentido, dícese que se trabaja en Paris, y en dicha capital asegúrase que con éxito. A pesar de que el elevado negociador háyaselas prometido muy felices, no parece que se hayan logrado zanjar todas las dificultades.

Tal vez en todo esto no haya mas que deseos y aspiraciones á que se presta naturalmente la llegada del Sr. Mon, quien, por otra parte, aseguran no oculta su disgusto al verse relegado á un segundo lugar para la mision del Congreso europeo.

Este incidente ha motivado tambien algun enfriamiento en las relaciones del embajador en Paris y el señor presidente del Congreso de los diputados. Indicado este para ser el primero en la mision del Congreso, el Sr. Mon se ha negado á servirle de segundo, por creerlo en desdoro de su calidad de embajador. Por mas protestas de consideracion personal que le haya dado en sus esplicaciones amistosas, el Sr. Martinez de la Rosa se ha creido ofendido por la altura en que quiere colocarse el que bajo su presidencia se consideró honrado sirviendo la cartera de Hacienda.

Cuentan que esto ha venido á aumentar los obstáculos con que se tropezaba para la union entre todas las fracciones del partido moderado.

El objeto es hacer una combinacion que pueda facilitar la desaparicion del poder de los que hoy nos gobiernan.

Napoleon permite que el *Siècle* del dia 4 diga lo siguiente:

«Hace diez años que el gobierno incurre en el grave error de hacer demasiadas concesiones al clero; de permitirle demasiada intervencion en los asuntos civiles. Los prefectos se han dejado guiar con harta facilidad en la eleccion de los empleados por las recomendaciones de Obispos y curas.»

Mientras que la prensa revolucionaria goza de esta libertad, los periódicos católicos no pueden defender al Papa.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Perales, dotada con 8,000 rs. anuales, cobrados y pagados por el ayuntamiento, por trimestres. Las solicitudes, hasta el 20 del actual, Este pueblo dista de Madrid siete leguas.

Desgraciadamente vemos en una publicacion facultativa que el cólera-morbo sigue haciendo estragos en el ejército, mas ó menos en cada cuerpo, aunque se observa algun ligero descenso. En varias cartas que dirigen al *Siglo Médico* encontramos noticias muy curiosas, así con respecto á la manera de acampar las tropas, como á los alimentos del soldado.

Hablando del segundo punto, dice una de ellas lo siguiente:

«Recibimos diariamente raciones de pan blanco fresco, carne fresca ó en latas, bacalao, galleta blanca, y bien acondicionada, tocino, café y vino.

Lo mismo la calidad que la cantidad, son inmejorables; y aun cuando me permitiré algunas observaciones, ellas nada dirán contra los grandes esfuerzos del general en jefe por el buen mantenimiento del ejército.

El café, tónico de grande efecto para los soldados franceses que están habituados á su uso, no es, en mi juicio, para el militar español de iguales resultados.

Lo mismo en la clase de paisano que desde que se hacen soldados, nuestros hombres, ninguno ó casi ninguno toma café: usan sí, el pan y el aguardiente; la sopa de ajo, que confeccionan con facilidad, y tal vez algun otro alimento de cantina, que no tengo por demasiado provechoso.

Sentado, pues, que el soldado español no está habituado al café, se me permitirá que no me decida por semejante bebida para desayuno.

Ademas, me parece que se abusa del café, y á este abuso y cargar demasiado de azúcar, son debidas algunas diarreas, que en tiempos de cólera no pueden menos de ser peligrosos.

La carne en latas es de mediano sabor, é inspira poca confianza, por mas que se conserva sea hecha con la mayor lealtad.—He oido quejar á varias personas de dolores de vientre y torpeza de las digestiones despues de haber comido parte de la carne en latas.

Los demas alimentos, repito que son esmeradísimos y abundantes.

Las aguas, que son tomadas de un arroyo que atraviesa el campamento, son cristalinas y puras.

El vino se da ordinariamente del tinto: no es superior, pero es aceptable, de buen color, sabor astringente y poco alcohólico.

Las horas á que ordinariamente toman sus alimentos los soldados son: el café antes de la diana, el desayuno á las nueve, y el rancho de la tarde despues de la lista, en los dias que no hay fuego, que es mas tarde.—Este órden se disloca algo por el mucho servicio, y tal vez por el descuido de los mismos soldados, cosa perjudicial por varios motivos: por el quebrantamiento del hábito, por la conmocion en que se encuentra el organismo antes y despues de entrar en fuego.

Es muy notable, que ademas de los muy buenos alimentos que, como he manifestado, se dan á la tropa, las cantineras y vendedores dan muy caros y no en abundancia, otros artículos que de ordinario son frutas, aguardientes y vinos de mediana calidad. Debia haber un médico encargado de inspeccionar dichos artículos, que los médicos de batallon por nuestra parte, siempre que tenemos noticia de su espendicion, reconocemos. En Ceuta hice tirar el té y el café á un tratante que daba agua sucia á los individuos de mi batallon, acampados en la plaza de Africa.»

Hé aquí en qué términos el corresponsal de *La Iberia* en el campamento describe la alegría de nuestros soldados en medio del fuego:

«Ni en medio del fuego abandona á nuestros soldados esa bulliciosa alegría, que les hace mirar los peligros con indiferencia y la muerte con desprecio. Eran de oir los oportunos dichos y las salidas graciosas con que amenizaban nuestros hermanos el siniestro espectáculo de una batalla. Ya era uno que remedaba el mahullido de un gato; ya otro que al disparar *mandaba espresiones de su carabina* para el moro á quien heria; ya quién se lamentaba de no poder poner *sobre* á las *balas* para mandar sus *correspondencias* á Muley-Abichuela, como llaman aquí los soldados al hermano del Emperador; ya quién calificaba de canto de pájaros el silbido de los proyectiles que pasaban por cima de su cabeza. Es preciso verlos para admirar á estos pobres muchachos, la mayor parte casi unos niños, tan valientes, tan sufridos, tan dispuestos para toda empresa heróica, tan disciplinados, en fin, que todavía, desde que salieron de sus guarniciones, no han dado motivo para que se forme *una sola sumaria*.

¿No habla la sola enunciacion de este hecho, que es exacto, con mas elocuencia que la que yo podria emplear en elogio de nuestro ejército?»

Entre los ingleses que visitaron el 30 el campamento, el de mas distincion era un miembro del Parlamento inglés, Mr. Oliveira, hombre muy aficionado á los asuntos de la Península.

Sobre el campo de batalla ha concedido el general en jefe del ejército de Africa las siguientes recompensas por la accion del 15 de diciembre:

Ayudante de campo del general en jefe, subteniente, D. Alvaro Quijano.

A la inmediata órden del general en jefe, comandante, D. Miguel Velarde, cruz de San Fernando.

Ayudante de campo del general García, segundo comandante, D. Mariano Luque, empleo de teniente coronel.

Secretaría de campaña.—Capitan, D. Constancio Gamber, empleo de segundo comandante.

PRIMER CUERPO DE EJÉRCITO.—*Batallon de Mérida, núm.* 19.—Teniente, D. Diego Valenzuela, grado de capitan.

Sargentos primeros, Silvestre Fernandez y Salvador Morana, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 rs.; y al segundo, Miguel Santistéban, id., con 30 rs. [illegible]

Regimiento de infantería del Rey, núm. 1.—Capitan, D. Joaquin Rasma, cruz de San Fernando.

Sargento primero, Leandro Bellotas, empleo de subteniente.

Simancas, núm. 13.—Capitan, D. Francisco Ortíz, grado de comandante.

Las Navas, núm. 4.—Capitanes, D. Pedro Bárbara y D. Simon Cabezas, grado de comandante, D. Francisco Eusebio, cruz de San Fernando.

Tenientes: D. Cristino Marsay y D. Juan Calle, grado de capitanes.

Sargento primero, Víctor Sanchez, empleo de subteniente.

Cazadores de Madrid, núm 2.—Subteniente, don Luis Martinez, cruz de San Fernando.

Sargento primero, D. Claudio Sardo, empleo de subteniente.

Batallon de Cataluña, núm. 1.—Capitan, D. Francisco Peña y Rodriguez, grado de comandante.

Subteniente D. Alejo Ortiz, grado de teniente.

Regimiento de Granada.—Capitan, D. Casimiro Rubio, grado de comandante.

Regimiento de Castilla.—Teniente, D. Fernando Mallote, empleo de capitan.

Subteniente, D. José Mártir, empleo de teniente.

Sargento primero, D. Plácido Negrete, empleo de subteniente.

Ademas se han concedido 188 cruces de María Isabel Luisa, pensionadas con 30 y 10 rs. mensuales, y algunas sencillas á la clase de tropa.

La Correspondencia añade por via de comentario, á la nota publicada por el *Diario oficial* de Roma:

«Estas nobles y maduras palabras son una elocuente respuesta á los sofismas esparcidos con maligna habilidad.»

¿Deberemos considerar, pregunta uno de nuestros colegas, las anteriores líneas como una garantía de que el gobierno está decidido á sostener los derechos del Padre Santo, como nosotros anhelamos?

Nosotros así lo esperamos. El gobierno de España está obligado, por muchos títulos, á corresponder con actos de adhesion al Sumo Pontífice.

Nuestra situacion es siempre la misma, escriben de Parma. El terror domina aquí, y todo el mundo obra bajo la presion del puñal. Multitud de hechos espantosos tienen consternada á la poblacion. El 8 de diciembre, á las once de la mañana, un agente de policía llamado Rosetti, fue muerto á puñaladas por los húsares, nuevo cuerpo formado de todo lo que hay de mas perdido en la ciudad. Despues de esta hazaña, trescientos húsares se reunieron, sin que se sepa con qué objeto, negándose á volver á su cuartel. Fue preciso que los cercaran dos batallones de la brigada Rimini y se los llevaran á Rubeira. Esos húsares, recientemente formados, han sabido aprovechar su nueva posicion. Apenas se organizó el cuerpo, diez soldados se escaparon, vendieron en Plasencia sus caballos y equipajes, y no se ha vuelto á saber de ellos. A los pocos dias imitaron su conducta otros veinte y cinco.

El temporal habia arrancado algunos palos del telégrafo. A última hora se dice que está restablecida la comunicacion telegráfica entre Cádiz y Tarifa, no obstante haber sido considerable la avería. El cable submarino, sin embargo, no funciona con regularidad, sin duda por efecto de la violencia de las corrientes.

Noticias de las seis de la tarde de Cádiz, San Fernando, Málaga y Algeciras, confirman que el temporal va cediendo; pero ayer fue espantoso. Algunos buques de la escuadra arribaron á Ceuta, otros á Algeciras. Se temen averías. El cable, incomunicado.

Por el departamento de Ultramar se han adoptado, durante el mes de diciembre, las siguientes disposiciones de mas importancia:

2 de diciembre. Negando la aprobacion del gasto de 4,000 pesos para el riego de las calles de Manila, y disponiendo que este se verifique por los vecinos, y en los edificios públicos por los dependientes encargados de su custodia.

Id. id. Aprobando el gasto de 24,238 pesos 70 céntimos, para las obras de ensanche del cementerio de Paco, de Manila, con cargo á los fondos municipales.

Id. id. Aprobando el gasto de 5,230 pesos 75 céntimos, para la construccion de ocho casas tribunales, y reparacion de varios edificios en la provincia de Antique, con cargo al sobrante de arbitrios de la misma.

Id. id. Aprobando el gasto de 581 pesos para el ensanche del puente que conduce desde el pueblo de Santa Cruz al de Quiapo, con cargo á los fondos municipales.

Id. id. Aprobando el gasto de 948 pesos para la recomposicion de los caminos de Santa María y San José de Bucalan, con cargo al sobrante de arbitrios.

Id. id. Aprobando el gasto de 2,066 pesos para hacer un camino desde el pueblo de Ermitas á la Calzada de Paco y un puente sobre el Estero de Santa Mónica, con cargo al sobrante de cajas de comunidad.

Id. id. Disponiendo se forme un proyecto y presupuesto de las obras para la conduccion de aguas potables á Manila, con el fin de dar cumplimiento al legado de D. Francisco Carriedo.

Id. id. Aprobando el gasto de 2,107 pesos para la construccion de un puente de piedra en la jurisdiccion del pueblo de Méjico, provincia de Pampanga, con cargo á los sobrantes de fondos de propios y arbitrios.

22 id. Aprobando el gasto de 15,190 pesos 2 cénts. para el ensanche de una cárcel pública en la cabecera de la provincia de Pangasinan, con cargo al fondo de sobrantes de arbitrios.

Id. id. Aprobando la asignacion de 2,000 pesos de cajas de comunidad, para alivio de las desgracias causadas en el distrito del Príncipe (provincia de nueva Ecija), por el Baguio sufrido el 3 de mayo último, con cargo al sobrante de fondos de propios y arbitrios.

3 id. Al gobernador capitan general de la isla de Cuba, que no se haga variacion en la planta de la seccion de Hacienda de la secretaría del gobierno superior civil de la isla.

Id. id. Al gobernador capitan general, aprobando la creacion de ocho plazas de escribientes en la secretaría del gobierno superior civil y supresion de otras dos.

Hay dispuestos ya varios buques de poco calado, destinados á remontar la ria de Tetuan, y que se enviarán al comandante general de las fuerzas navales, así que el estado del mar lo permita.

En Santander hay enormes existencias de harina, cebada, azúcar, café y galleta, destinadas al ejército de Africa.

El reducto Francisco de Asís, que es el mas importante por su situacion, en frente de las temibles bocas de Aughera, se encuentra artillado con dos cañones de á 8 corto y dos obuses de á 7, dotados con cien tiros cada pieza, ademas de 200 granadas de mano, y servidos con 25 artilleros, dos sargentos y dos cabos, al mando de un comandante, pertenecientes todos al batallon Fijo de artillería de Africa. Todos los demas reductos están igualmente bien guarnecidos y fortificados.

El general Latorre, comandante general de los tercios vascongados, se encuentra ya en Bilbao, trabajando sin levantar mano, en completarlos.

En esta misma semana se darán á la vela en aquel puerto los tres mil nueve hombres que componen los tercios.

El Dia anuncia, como seguro, que el secretario de campaña, brigadier Ustariz, asciende á mariscal de campo, para cuyo empleo ha sido ya propuesto.

Las alturas de la Condesa, adonde ha pasado el tercer cuerpo, deben este nombre á los portugueses; se hallan situadas casi á la mitad del camino de Tetuan á Ceuta, y dominan un estenso llano, que se llama de las *Tres piedras*, y terminan al pie de Sierra Negron.

El cabo Pedro Mur, que se apoderó de la bandera en la accion del 10, ha sido ascendido á sargento, y condecorado con la cruz de San Fernando, pensionada con 30 rs. al mes.

Entre los prisioneros hechos en la accion del 1.°, se halla, segun la *Gaceta militar*, un personaje de alguna posicion, y que parece intentó fugarse del hospital, lanzándose sobre el centinela de la sala en que estaba; pero nuestro veterano lo cogió por el cuello, lo derribó en el suelo, y le puso la bayoneta al pecho, mas sin herirle. Tambien ha sido hecha prisionera una mora, tipo novelesco y entusiasta, que di paró un pistoletazo é hirió al soldado que le intimó la rendicion. Esta amazona se halla detenida en el cuartel general.

Siguen las estracciones del vapor *Génova*. El dia 5 se sacaron 3 bastes, 4 albardas, 4 serones de bridas y correas, 4 fardos de mantas, un seron de jábega de cordel de cáñamo, un bulto de tiendas de campaña, 3 cajones de fusiles, 2 serones de botas para vino, un calabrote de cáñamo y un barril vacío.

El cómplice de la Bernaola, llamado Bailon, ha debido llegar ayer á esta corte, procedente de Vitoria, en cuyas cárceles ha estado preso desde junio, á disposicion de aquel juzgado, por robo de unos relojes. Se habia mudado el nombre, y se llamaba D. Manuel Alonso en los documentos que se le encontraron.

Las dudas acerca de la reunion del Congreso, no se disipan; por el contrario, van tomando cuerpo hasta convertirse en certidumbre, con las diferentes versiones que circulan sobre el aplazamiento del suceso.

Ocupándose del cólera en Málaga, dice un médico:

«Respecto al cólera, diré á V. que los casos que se han presentado en mis salas y hospital de la Merced en los heridos, no me atrevo á clasificarlos de cólera morbo asiático, tal como tuve ocasion de observarle en 1854 en el hospital mili-

tar de coléricos de Valencia. A los pocos dias, unos á los dos, otros á los cuatro, se presentaban vómitos biliosos, diarrea serosa, sin grumos blancos; la orina no sufria retencion, ni habia calambres, todo se reducia á los vómitos, diarrea, enfriamiento de la piel y apagamiento de la voz, y en algunos, hundimientos de los ojos; pero estos síntomas desaparecian facilmente y con prontitud, á favor de tazas de infusion de manzanilla, cocimiento blanco de Sydenham discordiado y lavativas amiláceas laudanizadas. ¿Podria decirse que esto es cólera? Lo único que descubro aquí es una influencia miasmática que imprime el carácter de la citada dolencia á las diarreas, y que tal vez en el campamento, las condiciones higiénicas poco favorables á la estacion, podrian convertir en cólera con todo el síndrome de síntomas que le es propio, mas ahora creo no puede decirse sea el cólera verdadero. Esto mismo es lo observado por los compañeros en los hospitales de la Trinidad y Victoria; ignoro lo que habrá pasado en el de los Angeles.»

En Viena, el folleto *El Papa y el Congreso* sigue mereciendo la prediLeccion de la prensa. La *Gaceta austriaca* lo acusa de establecer un tribunal que juzga á los soberanos, y por esta razon, no cree que ningun Estado que comprenda las peligrosas tendencias del opúsculo citado, quiera tomar parte en el Congreso.

Tenemos el sentimiento de anunciar que, segun dice *La Correspondencia*, ha fallecido el coronel de estado mayor Sr. Puente, que desde su llegada á Ceuta habia caido gravemente enfermo.

Dicen de Málaga con fecha 29, que desde el 26 del pasado apenas trascurre una semana sin que llegue uno ó dos vapores con heridos y enfermos: de estos últimos ya se han incorporado al ejército unos ciento sesenta á doscientos: los existentes hoy en los hospitales militares son:

Hospital de la Merced.—Heridos.		420
	De cirujía. . . .	88
		508
Hospital de la Trinidad.—Enfermedades internas.		376
Idem de la Victoria.		429
	Total. . .	1313

La Esperanza, suponiendo que el folleto *El Papa y el Congreso* sea debido á las inspiraciones de Napoleon III, se pregunta qué es lo que lograria el Emperador de los franceses sosteniendo sus doctrinas en el próximo Congreso. Hé aquí cómo nuestro colega contesta á su pregunta:

«Lograria (Napoleon III) dejar demostrado que Luis Napoleon era, *como católico, un amigo pérfido; como caballero, un hombre sin palabra; como militar y como soberano, un pusilánime, y como político, un calavera que no se detiene á examinar las dificultades de sus empresas,* UN INSENSATO, *que, debiendo* AL ACASO *las ventajas de su posicion, era incapaz de aprovecharse de ellas y hasta de comprenderlas.*»

Se ha dicho que nuestros soldados habian encontrado en el campo de batalla varios rosarios; los moros usan rosarios, cuyas cuentas, en número de ciento, son, segun los recursos del dueño, de diferentes materia; pero mas generalmente de raiz de boj ó de ébano. El moro creyente apenas suelta su rosario, y no deja en todo el dia de murmurar en voz monotona la frase que constituye su principal oracion.

Ademas de estos rezos, el moro tiene obligacion de ir á la mezquita cinco veces al dia; la primera á las dos de la madrugada, la segunda al amanecer, la tercera al medio dia, la cuarta á las cuatro de la tarde, y la última á las siete; pero á pesar del entusiasmo que profesan por su religion, son pocos los que cumplen exactamente con estos deberes, y por esto no suelen estar muy concurridas las mezquitas.

En estas no se encuentran imágenes ni adornos de ninguna especie: pero hay gran número de lámparas, en medio de las cuales se coloca el santon para pronunciar en alta voz los versículos del Koran, que los circunstantes repiten, imitando la entonacion y los gestos del que está oficiando. Como no se conocen en Marruecos las campanas, hay *mezzuines* ó sacerdotes encargados de señalar la hora de las oraciones, subiendo á la torre de la mezquita, y agitando un banderin colocado en la punta de un palo. Hecha esta señal se vuelve el mezzuin hácia el Sur donde se halla la Meca, y poniéndose los dedos en los oidos grita, con toda la fuerza de sus pulmones: *Dios es Dios, y Mahoma su Profetá*, repitiendo despues estas palabras en las demas direcciones.

De esta manera sabe el público la division del tiempo, puesto que los pocos relojes que existen en el pais, se hallan solamente en las principales mezquitas de las grandes poblaciones.

Las mezquitas subalternas repiten la señal dada por la primera, y entonces acude cada uno á la que le merece la preferencia. Al entrar, todos se descalzan, besan la tierra y se lavan la boca, la nariz, las orejas y la planta de los pies, con cuya operacion se figuran que están purificados y redimidos de sus pecados.

Durante el tiempo que permanecen en sus templos, sentados en unas esteras, no se atreven á toser ni escupir, y no hablan con nadie, á no ser un caso de estrema necesidad.

No están admitidas las mujeres en las mezquitas para que su vista no cause distracciones ó sugiera ideas impuras. Tienen, pues, que hacer sus deciones en casa, aunque poco las vale, puesto que, segun la ley del Profeta, no tienen entrada en el paraiso.

El 4 se celebraron en Zamora las honras funerales por el eterno descanso del alma del teniente D. Luis Fernandez Grande, hijo de nuestro querido amigo D. Bernardino, que despues de haberse batido con su regimiento de Toledo en la accion del 9 de diciembre, murió en Ceuta de un cólera fulminante. La concurrencia á los oficios fue lucidísima por las grandes simpatías que tiene su familia. La temprana muerte de tan bizarro oficial ha llenado de desconsuelo á su familia, pues con él ha perdido un buen hijo y la Reina y la patria un jóven que tenia un brillante porvenir.

Los católicos de los pueblos protestantes están portándose admirablemente, y haciéndose acreedores al aplauso de los verdaderos católicos. En Prusia, las protestas de los católicos se llenan de firmas. Un periódico de Silesia anuncia que la protesta de la diócesis de Breslau ha sido ya firmada por 105,000 personas. Entre los firmantes figuran el duque de Relibor, el conde de Ballestrem, el príncipe Rodziwilly otros muchos personajes notables de la aristocracia y funcionarios públicos.

Son interesantes las siguientes noticias de una carta de Paris el 4:

«Se asegura que el general Goyon, llamado desde Paris por un despacho telegráfico, ha retardado algunos dias su salida de Roma.

Se dice que Mons. Sacconi, Nuncio del Papa en Paris, será proximamente reemplazado por el que hoy se halla en esa corte.

Se dice que el Papa ha rehusado un tributo anual de 30 millones que le habia sido propuesto por las potencias católicas. La misma noticia se ha dado por el telégrafo, en diferente forma. La oferta fue hecha por los católicos estranjeros y rehusada provisionalmente.

Otro despacho, si es auténtico, confirma que el Cardenal Antonelli habia anunciado que partiria el sábado para Paris, sin duda con objeto de asistir al Congreso.

Acaba de aparecer otro folleto, titulado *Roma y el Congreso, por un romano*. El autor pide que el dominio temporal del Papa se limite por la derecha del Tiber á una distancia de diez leguas cuadradas; que cualquiera sea libre de entrar en sus dominios á título de súbdito del Papa, y de salir cuando le dé la gana para revindicar su nacionalidad.

El obispo de Orleans se dice que prepara, no un folleto, sino un libro sobre el poder temporal del Papa.

Se anuncia un folleto de M. Thiers en respuesta del titulado *El Papa y el Congreso*. El eminente historiador se pronunciará por el sostenimiento de la integridad del poder temporal.

M. Louis Veuillot se dispone á salir para Roma dentro de algunos dias.»

Véase cómo se esplica en esta correspondencia lo ocurido en Paris con motivo del folleto:

«El Nuncio de Su Santidad en esta corte, y el jóven embajador de Austria, príncipe de Metternich, se apresuraron á conferenciar, no una, sino varias veces, con el ministro de Negocios estranjeros, el cual, consecuente con sus antecedentes y compromisos solemnes, hubo de tranquilizarlos en lo posible, asegurándoles terminantemente, para que así se lo participaran á sus respectivos soberanos, que las ideas contenidas en el folleto no eran las que animaban al gobierno del Emperador.

Los representantes de Roma y del Austria enviaron estas esplicaciones á sus soberanos inmediatamente, despues de haber dejado al ministro de Negocios estranjeros. Pero los que quieren acabar con el gobierno temporal del pontificado, se movieron nuevamente, y en los consejos de gabinete que presidió el Emperador en Tullerias, hubo de esplicar el conde de Walewski, no solo el paso que dió con dichos diplomáticos, sino esponer con gran calor, y no escasa copia de razones, los peligros de la nueva situacion en que se colocaba la Francia, patrocinando el plan del folleto, que fue ardientemente defendido por uno de los ultras del liberalismo durante la monarquía de julio, y hoy, por segunda vez, ministro del Interior, M. Billault, el cual fue apoyado por el conde de Persigny, que asistia á la conferencia ministerial, segun lo há de costumbre en ocasiones críticas.

Sea que el conde de Walewski encontrase insostenible su posicion oficial, sea que su patriotismo le indicase que su presencia en el ministerio de Negocios estranjeros séria un obstáculo para la ejecucion de la nueva política imperial, ó sea por estas y otras causas á la vez, se presentó al Emperador con la dimision firmada, y despues de algunas esplicaciones que mediaron entre el soberano y el ministro, este se retiró, y fue nombrado para su reemplazo un hombre muy versado en la política internacional de este pais, M. Thouvenel, embajador actualmente en Constantinopla. M. Thouvenel era director general de la política en el ministerio en tiempo de Drouin-de-Lhuis, y del mismo Walewski: él era el que escribia aquellas circulares al cuerpo diplomático frances en el estranjero, antes y despues de la guerra de Oriente, y que son justamente consideradas, por su claridad y precision, como un modelo en esta clase de documentos.

Los 37 batallones provinciales que se hallan sobre las armas, tendrán la siguiente distribucion entre los cinco ejércitos:

Primer distrito: Cuenca, núm. 23.—Valladolid, núm. 27.—Toledo, núm. 29.—Valencia, núm. 48.—Alicante, núm. 50.—Alcázar de San Juan, número 25.—Albacete, núm. 41.—Alcalá, núm. 58.

Segundo distrito: Badajoz, núm. 2.—Zaragoza, núm. 55, está en Pamplona, B.—Mallorca, número 35.—Lérida, núm. 49.—Tarragona, núm. 51.—Gerona, núm. 57.—Huesca, núm. 54.—Segorbe, núm. 73, está en Játiva.—Castellon, núm. 52, está en Castellon.

Tercer distrito: Orense, núm. 15.—Huelva, número 45.—Granada, núm. 6—Cáceres, núm. 36.—Plasencia, núm. 32.—Jaen, núm. 1.°—Córdoba, núm. 9.

Cuarto distrito: Pamplona, núm. 53, está en Pamplona.—Coruña, núm. 42.—Lugo, núm. 5.—Tuy, núm. 18.—Betanzos, núm. 19.—Monterey, núm. 34.—Ciudad-Rodrigo, núm. 12.

Quinto distrito: Zamora, núm. 39, está en Zamora.—Oviedo, núm. 8, está en Valladolid.—Soria, núm. 14.—Teruel, núm. 56, está en Zaragoza.—Leon, núm. 7, está en Salamanca.—Búrgos, núm. 4.

No se cuentan en estos Málaga, que pertenece á á la division Rios, ni Sevilla, que se encuentra en Ceuta; resultando los 37 batallones restantes en la siguiente situacion:

El primer distrito, con 8 batallones.—El segundo, con 9.—El tercero, con 7.—El cuarto, con 7.—El quinto, con 6.—Total, 37.

La gran baja de oficiales que nuestro ejército ha sufrido en la accion del 1.° del corriente, hace á la *Gaceta militar* espresarse en estos términos:

«Fijos nuestros ojos, dice, en el cuadro de los cuerpos que han tomado parte en el combate, y de las pérdidas sufridas, nos dice una voz secreta cuán heróica ha sido la conducta de nuestros oficiales. Siete regimientos de infantería, tres batallones de cazadores, un regimiento de artillería, uno de húsares, y el estado mayor, aparecen con bajas, y los totales ponen en evidencia una verdad que, notada ya en diferentes acciones, ha venido á tomar un carácter alarmante en la del dia 1.° Setenta y seis oficiales han quedado fuera de combate entre un total de 500 bajas; es decir, cerca del 20 por 100 de la pérdida, cuando corresponden á la fuerza de tropa del 3 al 4 por 100 de oficiales. Regimiento ha habido que sufrió la baja de 18 de estos, cuerpo que tiene heridos todos sus jefes, y cuadro de caballería y artillería cuya mayoría de oficiales ha sido tambien baja.»

El Emperador Napoleon dió el dia 5 un gran convite diplomático.

Contradiciendo los rumores de que la salida del conde Walewski, sea un cambio de política del Emperador de los franceses, dice la *Hoja de Havas*, que este suceso no envuelve cambio alguno de sistema, sino que depende de consideraciones enteramente personales, que S. M. se ha dignado apreciar.

El 9 continuaba aun en Alicante D. Antonio de los Rios y Rosas, nuestro embajador en Roma, cuyo estado de salud no ha permitido embarcarse para Málaga, desde donde, como hemos dicho á nuestros lectores, se dirigirá al pueblo de su naturaleza, con objeto de restablecerse.

Hoy ha salido de esta corte el primer batallon del regimiento de América, quedando el segundo en Madrid para recoger é instruir los quintos; aseguran algunos que con el referido batallon y otros cuerpos se formará otra nueva division ó cuerpo de ejército, cuyo mando se conferirá al general marques de Novaliches.

Menudean estos dias los banquetes diplomáticos: el miércoles 11, lo habrá en casa del baron de Grovestins, enviado de Holanda; el viernes 13, en casa del conde de Galen, que lo es de Prusia, y al siguiente dia, 14, se preparan asimismo otros banquetes en casa del conde de Crivelli y del señor Weisweiller.

Bruselas 7.—Dice *El Nord*, con referencia á noticias de Liorna, que el ejército pontificio se está organizando en grande escala con enganchas que se verifican en algunos puntos de Alemania.

Paris 8.—Un despacho de Venecia del 7 dice que estando poco concurridos los teatros por las demostraciones estrepitosas de gentes turbulentas, el empresario se ha visto obligado á cerrarlos.

Bruselas 8.—El *Norte* pública un despacho telegráfico de Liorna en que se dice que los austriacos, disfrazados de soldados del Papa, pasan la frontera en batallones para reunirse al ejército pontificio, y que se ha organizado en grande escala en Trieste y Viena el enganche de voluntarios.

Lóndres 9.—Segun el *Mornig-Post* la dimision de Walewski tiene por motivo el que este quiere la restauracion de los príncipes italianos y su soberano ha preferido la alianza con Inglaterra y como consecuencia de esta, el respeto á los hechos consumados.

Paris 9.—La *Indépendencia belga* dice que el Nuncio de Su Santidad en Paris ha recicido una nota, que deberá entregar al gobierno frances, y en la que se presentan conclusiones terminantes y absolutas; y que se decia en Roma que el Sumo Pontífice pensaba marchar á Gaeta y de allí á Mallorca, habiéndole ofrecido España este asilo.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 1[2 á 55 1[2.—La cebada, de 31 á 33 reales.—La algarroba á 40 1[2.—Aceite, de 72 á 73.—Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1[2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Higinio, Papa y mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLICADO	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43-90 y 85 c.		CONSOLIDADO. 43-85, 80, 85, c. 44 y 43-95 f. c. v. 44-50 f. p. v. pr. 75 c.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	33-85 y 90		DIFERIDO. 34 á 15 c. v. 33-50, 90 c., y 34 á f. c. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....		10-30	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		91-25	

Acciones del Banco de España, 189 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75.—Paris á 8 d. v. 5-27 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE. —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 8......	42 5[8		32 1[8	
Amsterdam 2..	43 1[2		32 7[2	
Francfort 2.....	41 5[8		31 3[4	
Lóndres 2.......		45 1[4	33 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfica.—Paris 7.	42 1[4		32 3[8	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses, 95 5[8.
Idem 95 3[4.

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 11 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1429.

ADVERTENCIAS.

La necesidad de ausentarse de Madrid para reponer su salud, ha obligado al señor D. Antonio García á dejar el cargo de Administrador de La Regeneracion, *que con tanto celo ha desempeñado durante tres años.*

Al Sr. García, cuyos servicios en favor de nuestras publicaciones han sido tan señalados, le reemplaza D. Florencio Gamayo, con quien podrán entenderse desde hoy nuestros corresponsales y suscritores.

El Director de La Regeneracion.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros suscritores que hacen directamente sus pagos en la administracion, prefieran siempre que puedan las libranzas del Tesoro á los sellos de franqueo.

Las libranzas no se pierden, como acontece con los sellos, que vemos con sentimiento la frecuencia con que se estravian. Esto no quiere decir que no se valgan de los sellos; pero les suplicamos que lo hagan solo cuando otra cosa no les sea posible.

Ademas de las sustracciones que hemos indicado, con los sellos se corre el riesgo de que sean falsos, como ya en alguna ocasion ha acontecido.

Tenemos sobradas pruebas de la benevolencia con que son acogidas nuestras indicaciones, para no esperar un resultado igual de la presente.

El Administrador,
F. Gamayo.

NAPOLEON III Y EL FOLLETO EL PAPA Y EL CONGRESO.

Desde la guerra de Italia saben nuestros lectores cómo hemos examinado los actos de Napoleon. Con noble franqueza hemos puesto de relieve lo que á nuestros ojos ha sido censurable, sin que por esto dejásemos de conocer y consignar que podian cohonestarse ciertas tortuosidades en gracia del fin á que aspiraba, que no podia ser otro que el de vengar á su tio, vengando á la Francia, con el abatimiento, ya que no destruccion, de la Inglaterra, aislándola previamente de las demas naciones. Pero un dia y otro dia hemos hecho presente que, llegadas las cosas á cierta altura, era preciso obrar de otro modo, ó de lo contrario, se acabaria la esperanza y paciencia de los buenos; y las prevenciones que contra él tenian terminarian por convertirse en odios, y los odios en.....

Nada hemos omitido de cuanto estaba de nuestra parte para patentizarle que estaba subiendo una gran pendiente, y que, llegado á su término, no le quedaban espeditos mas que dos caminos: uno que conducia á la gloria de Cárlo-Magno, y el otro á Santa Elena.

En nuestro número del 30 del próximo pasado, dijimos que sus ambigüedades y su conducta tortuosa era el mas poderoso auxiliar de la Inglaterra, que no dejará de esplotar en provecho propio la desconfianza con que justamente le mirarán las demas naciones. Creíamos, en verdad, que siquiera por lo que le tiene cuenta, conoceria Napoleon el precipicio que con su mal proceder él mismo abria delante de sí; pero está visto: á Napoleon III le va á suceder lo que á su tio, cuya historia solo le ha aprovechado en parte; pues que, ensoberbecido con su poder, habiendo vencido á los Reyes de la tierra en las batallas, quiso luchar hasta con Dios, atropellando á un anciano é inerme Sacerdote, su Vicario en la tierra, y Dios le humilló de una manera ejemplar. Veamos si no lo que nos dice la historia; y comparando la conducta de ambos Napoleones, podremos deducir lo que debe esperar el *sobrino*, si á tiempo no retrocede espantado de su propia obra, escarmentando en la cabeza de su tio. Napoleon I tenia un objeto fijo en sus planes, y todo lo encaminaba á un mismo fin, que era *abatir* á la Inglaterra, su constante pesadilla. En Tilsit podemos decir que hizo la paz con toda la Europa, dejando á la Inglaterra aislada, logrando un bloqueo continental, que era uno de sus sueños dorados. Mas deslumbrado y ensoberbecido con este triunfo, creyó que nada le faltaba, y olvidó que para recoger los frutos que de este triunfo se prometia, necesitaba obrar con franqueza y sin trastienda con las naciones cuya amistad acababa de conquistar, para que pudieran descansar tranquilas, fiando plenamente en sus promesas y seguridades.

Su mala estrella quiso que procediera de un modo opuesto á lo que sus propios intereses exigian, y de tal modo llegó á alarmar con su conducta á las potencias de Europa, sus amigas y aliadas, que con poco esfuerzo logró la Inglaterra romper los lazos de tan poco sólida union, toda vez que el mas interesado en robustecerla, que era Bonaparte, con sus tortuosidades, facilitó los medios de destruirlos. Cúlpese, pues, Napoleon á sí mismo de haber facilitado á la Inglaterra las armas que necesitaba. La conducta de Napoleon es la que organizó la coalicion, dando auxiliares á la Gran-Bretaña.

No obstante: á pesar de esta gran falta, luchó contra la Europa coaligada, y venció. Desde este momento la palabra *imposible*, creyó que para él no existia. Figúrese en su delirante imaginacion que podia atreverse á todo, y dijo: ¿Por qué ha de haber Papa en Roma? Sus Estados me convienen; pues el Papa que se limite á dar bendiciones, y que sea un Obispo frances, y que me jure fidelidad y obediencia. El general Radet fue el encargado de asaltar el indefenso palacio del Vicario de Jesucristo, y se llevó preso al bondadoso Pio VII, quien, á imitacion de su gran Maestro, pudo decir: *¿Por qué habeis venido con armas á prenderme, si yo no trataba de resistir?* Pasemos por alto los actos de cruel inhumanidad cometidos con el Papa en su viaje, llegando al estremo de que, habiendo caido enfermo, se agravó en tales términos, que fue necesario darle la Extrema-Uncion, y en tal estado fue bárbaramente arrancado del lecho del dolor, y le metieron en un carruaje, cerrado con llave, como si fuera un gran criminal. Dios, en sus inescrutables designios, quiso darle fortaleza, y le reservó para mejores triunfos. Llegó á la Savona, donde pasó los años de su destierro, aislado de sus ovejas, pues se le *prohibió* por un edicto que tuviera comunicacion con nadie, y por todo auxilio se le señaló la pension de *siete reales diarios* (1). Entre tanto la Iglesia era afligida de mil maneras por Napoleon, sobre quien habia el Papa fulminado el anatema de la escomunion; pero él, obcecado, sin detenerse, quiso llevar á término su obra. Al efecto, mandó que el Papa fuese trasladado á Fontainebleau, donde consumó con Pio VII la mas inaudita de las violencias, empleando hasta la accion material para obligarle á que firmara el llamado Concordato de Fontainebleau, tan contrario á los derechos de la Iglesia, y que así que pudo, Pio VII declaró nulo.

(1) ¿Es esto lo que ahora pretende el autor ó inspirador del *folleto*?

Tenga el valor de decirlo claro, y, sobre todo, quítese la máscara del anónimo, y sabrá el mundo católico á qué atenerse.

El Papa llegó preso y casi moribundo á Fontainebleau el 20 de junio, y sabido es que el 22 del mismo mes, Napoleon, embriagado por la maravillosa prosperidad de quince años consecutivos, hizo pasar el Niemen á sus tropas, é invadió el territorio ruso, cuya campaña le fue tan fatal que le precipitó del trono, y en pocos meses perdió el fruto de tantas victorias.

Napoleon, desde Dresde, escribia en 22 de julio de 1807 al príncipe Eugenio, quejándose de que el Papa quisiera escomulgarle, y entre otro le decia: «¿Qué se propone hacer Pio VII denunciándome á la cristiandad? ¿Poner mi trono en entredicho? ¿Escomulgarme? ¿Se imagina que por eso se caerán las armas de las manos de mis soldados?» Pues bien: la Providencia quiso que esto sucediera, y que él mismo lo comunicara de oficio al Senado, dando parte del desastre de la retirada de Moscow; pues decia: la nieve era tanta, y el frio tan intenso, *que á los soldados se les paralizaban las piernas, sin poder andar, y las armas se les caian de las manos* (1). Digan lo que quieran los incrédulos, Napoleon, vencedor de toda la Europa, se sintió vencido desde el momento en que osó luchar con el *inerme Sacerdote*, Vicario de Jesucristo.

Poco tiempo despues el humilde Sacerdote entraba triunfante en Roma, y Bonaparte iba á espiar sus culpas en el peñon de Santa Elena.

Tan elocuente ejemplo, vemos con sentimiento, que no ha sido bastante para arredrar á Napoleon III. Este, como su tio, ha sostenido una especie de lucha con la Europa; ha medido sus armas con la Rusia y con el Austria, y suyos han sido los honores de la victoria; y todo el mundo creia que, aleccionado por la historia, la paz de Villafranca seria el verdadero Tilsit, de donde saldrian las bases de una alianza que llevaria á cabo el pensamiento de su tio. Pero, del mismo modo que este, en vez de proceder de manera que inspirase confianza á las potencias, cuya amistad acababa de conquistar despues de la victoria, ha obrado del modo mas á propósito para que la Inglaterra logre ahora lo que en tiempo de su tio, despues de la paz de Tilsit. Pero tambien, á imitacion de su tio, dice ahora que el Papa se limite á dar bendiciones, y sea solo Obispo subordinado, porque á él place opinar que no es conveniente que conserve sus dominios. El plagio no puede ser mas completo, con la sola diferencia, como elocuentemente dice el Illmo. Sr. Obispo de Orleans, que entonces se llevó al Papa brutalmente preso á Fontaineblau, y ahora se le quiere ahogar en el mismo Roma.

Lo estamos tocando, y no nos atrevemos á dar crédito á nuestros sentidos. ¿Es posible que sea obra de Napoleon III el mal nacido folleto *El Papa y el Congreso*? ¿Ha olvidado Napoleon sus compromisos, consignados oficialmente ante la Francia y ante todo el mundo católico? ¿Tan trastornada tiene la memoria, y tan ofuscado su entendimiento, que no recuerda que á su solemne declaracion oficial de católico sumiso al Papa, condenando lo que su primo hacia en Roma, debió el ser elegido por jefe de la Francia? Si para subir creyó necesaria semejante declaracion, ¿qué le sucederá luego que intente llevar á cabo las doctrinas impiamente consignadas en el ya tristemente célebre folleto? Por de pronto, estudie lo que pasa á su alrededor. A la sola sospecha de que el folleto era obra inspirada por él, y que contenia su programa, el pánico se ha apoderado de la Bolsa, y los fondos no cesan de bajar, en vista del incalificable silencio del *Monitor* y de las ambiguas palabras consignadas en la contestacion dada al cuerpo diplomático el dia primero de año. El telégrafo ha comunicado la voz de alarma á todo el mundo católico. El Papa y las potencias católicas piden esplicaciones; la reunion del Congreso se aplaza, y sabe Dios si tendrá lugar; y en el seno de la misma Francia cunde una sorda agitacion, que tiene inquietas y alarmadas las conciencias de cuatro quintas partes de sus habitantes. Y todo esto, ¿por qué? ¡Ah! El telégrafo nos lo revela de un modo lamentable, trasladándonos lo que dice el *Daily News*, de Lóndres. Oigamos si no al órgano de Russell (1):

(1) *Nix glacies, et spiritus procellarum faciunt verbum ejus.*

«En lugar de ponerse Napoleon á la cabeza de una liga reaccionaria de las naciones latinas contra Inglaterra, ha roto toda relacion contra el ultramontanismo, y provocado las prevenciones papistas reales é imperiales de la legitimidad en toda Europa, y aceptado francamente el principio contrario sobre el cual está basado el constitucionalismo en Inglaterra, Paises Bajos, España, Suecia y el Piamonte.»

Queda, pues, todo esplicado. La Inglaterra ha armado un lazo á Napoleon; este ha caido en él, y quiere complacer á John Bull y á unos cuantos miserables demagogos italianos; y para esto, no vacila en obrar, no solo contra el sentimiento casi unánime de la Francia, sino que, desafiando á 200 millones de católicos, osa luchar ¡quién lo creyera! con el humilde y anciano Sacerdote, representante de Jesucristo en la tierra. ¿Habrá Dios dispuesto que la Iglesia, cuya Cabeza visible es el Papa, sufra, para su bien, nuevas tribulaciones? Es bien sabido que la sangre de los mártires ha sido siempre la mejor y mas fecunda semilla de que se ha servido el Señor para propagar la doctrina de Jesucristo, y las tribulaciones de la Iglesia el crisol donde se ha purificado siempre la fe de los buenos católicos. Pero tambien no es menos cierto que los verdugos jamás se han librado del castigo del cielo. ¿Qué diremos de los causantes de la sangre inocente derramada, y de los fautores de las persecuciones de la Iglesia? En cuanto á la barquilla de Pedro, siempre ha salido incólume de las tempestades revolucionarias, pues dicho está que durará hasta la consumacion de los siglos, y que nada podrán contra ella las furias del infierno.

¿Estará sucediendo á Napoleon aquello de *quos Deus perdere vult prius dementat*? Nosotros nos limitaremos á consignar que las mismas causas producen siempre iguales efectos.

Pero todavía estás á tiempo, Napoleon; abre los ojos; te lo pedimos por tu bien; no olvides te hallas en la cúspide de la montaña, y que no tienes mas que dos caminos practicables. ¡Quiera Dios iluminarte, para que elijas el que conduce á la gloria de Carlo-Magno, huyendo del que va recto á Santa Elena!!

Alejo Raseny.

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS.

(Conclusion.)

Otros han dicho que el dominio temporal de los Papas debe su origen al libre consentimiento de los pueblos, que, mal

(1) Protestamos en nombre de quince millones de españoles, y rechazamos indignados la suposicion de que la España quiera formar parte de la cruzada contra el Papa. Si por desgracia hubiese alguno que se adhiera á lo que dice el *Daily News*, téngase entendido que ha renegado de su patria.

defendidos ya por la apartada y débil Bizancio, é irritados por la persecucion de los Emperadores iconoclastas, buscaron un amparo mas cercano y mas fuerte en el principado paternal del Romano Pontífice. Pero tambien esto es á todas luces falso. Aquel consentimiento puede aducirse, cuando mas, como un reconocimiento esplícito de lo que ya existia, y como confirmacion espresa de un derecho anterior. Antes ya de la ruina del imperio griego y de la guerra que á las sagradas imágenes movieron los Emperadores de Constantinopla, ejercian los Papas jurisdiccion civil en Roma y en otras comarcas de la península italiana. En prueba de ello, tenemos, entre otros, el testimonio de Gregorio el Grande, que incesantemente se estaba lamentando de la gravísima carga que era para él la gestion de los negocios civiles. Y no por esto se diga que aquel Pontífice debió, por consiguiente, ser el primero que ejerciese jurisdiccion temporal; porque seria absurdo creer que hubiese querido echar desde luego sobre sus hombros un peso tan grave, quien de buena gana le habria soltado, si el bien de la Iglesia y la obligacion de conservar los derechos ya por él adquiridos, no se lo hubiesen estorbado absolutamente. Esto, sin contar con que ya el bibliotecario Anastasio nos trasmite varios actos de autoridad pública, ejercidos en Roma por los Papas Gelasio y Sinumaco, que precedieron á Gregorio el Grande el espacio de un siglo.

Es, pues, claro que el orígen histórico del principado civil de los Papas, se debe, no tanto á la voluntad del hombre, como á la Providencia de Dios, que con estraordinarios medios fue poco á poco modificando las condiciones sociales, de manera que el Cabeza espiritual del cristianismo fuera tambien erijiéndose en jefe temporal de un reino, sin que ni príncipes, ni pueblos, ni aun casi él mismo, supieran el cómo ni el cuándo. La liberal cesion de los príncipes, la espontánea confirmacion de los pueblos, las pias donaciones de poderosos conquistadores, son elementos que ninguno de por sí basta para esplicar aquel hecho; pero los cuales todos pueden ser tomados en cuenta como instrumentos ejecutivos de la fuerza de una idea, movidos y guiados por Providencia divina. La incompatibilidad de la sujecion política del Pontífice con su supremacía espiritual, fue obligando poco á poco á los Emperadores á cederle la jurisdiccion en Roma; comenzando desde Constantino, que, tan luego como se convirtió á la fe, buscó para el imperio un centro nuevo.

Despues, á medida que les Papas fueron adquiriendo aquella jurisdiccion, por la alteza misma de su dignidad, por la reverencia de que estaban circundados y por los medios de que dispenian, se hallaron naturalmente en condiciones á propósito para que el derecho de proveer al órden y al bien civil, se actuase como por sí mismo en ellos. Los pueblos, lejos de oponerse á esta actuacion, la secundaban con toda su fuerza, movidos de su natural buen sentido, del respeto á la Religion, y de la memoria de los beneficios que habian recibido de los Papas. Por último, la liberalidad de los dominadores de Occidente puso el sello á lo que del órden de las ideas habia pasado ya al órden de los hechos y ampliaron con donaciones, y confirmaron solemnemente la sagrada posesion de los dominios temporales de la Iglesia.

Si alguien hubiere que, negándose á este hecho como resultado de una intervencion especial de Dios, quisiera atribuirle á causas puramente naturales, aun así mismo verá la necesaria relacion que hay entre la autoridad espiritual del Pontífice y su independencia política. De dos maneras se pueden conocer las consecuencias naturales y necesarias de cualquiera institucion. Una es el estudio especulativo de su esencia y condiciones; otra, la observacion esperimental del modo en que esas condiciones se han ido realizando, constante y uniformemente, mientras han tenido libre espacio para ello.

Una y otra de estas dos maneras conducen al mismo resultado lógico de inferir la necesidad de la independencia política, y por consiguiente, de la soberanía temporal en el depositario supremo de la potestad eclesiástica, pues que si lo espuesto anteriormente por nosotros demuestra cómo la íntima naturaleza de esta potestad exige que el sugeto investido de ella no dependa de ninguna cosa que pueda crear obstáculos á la manifestacion de sus juicios y al ejercicio de su actividad, la esperiencia, por otra parte, nos muestra cómo el libre desenvolvimiento de la autoridad espiritual del Pontífice fue de tal manera influyendo en las partes determinantes de la autoridad temporal, que todas concurrieron maravillosamente á constituirla y consolidarla.

Este argumento se hace tanto mas fuerte, cuanto se considere la perpetua y estable duracion de este poder en medio de tantos trastornos y cataclismos sociales como han destruido á los demas Estados. Todos los reinos de la tierra, al cabo de mas ó menos siglos, han desaparecido ó sufrido al menos profundas y radicales alteraciones. Solo el trono pontificio, bien que inerme y atacado incesantemente por los mas sañudos enemigos, se ha mantenido firme y victorioso de todos los embates, mostrando en sí mismo como una participacion y un sello de la inmortalidad que es propia del poder espiritual. ¡De dónde habia de proceder esto sino del estrecho y fuertísimo vínculo que liga á un poder con el otro! Una de dos; ó el comienzo y la duracion del principado civil de los Papas son debidos á una intervencion peculiar de la Divina Providencia, y en este caso es evidente que Dios lo ha querido, ó son debidos solo á causas segundas, y en este otro el ayuntamiento de esos dos poderes es un resultado espontáneo y natural, pues en el vaiven de las humanas variaciones no es constante sino lo que procede de la naturaleza misma de las cosas. En ambas hipótesis yerran los enemigos del poder pontificio al combatirle, pues en un caso luchan contra la voluntad del cielo, y en el otro contra el curso necesario de la naturaleza.

III.

Si el poder temporal de los Papas puede ser defendido con la fuerza.

Ridícula pareceria esta cuestion si la iniquidad de les tiempos y la confusion de los ánimos no obligasen muchas veces á tener que demostrar hasta las mas evidentes verdades; ¿de dónde nace la legitimidad de la fuerza? De emplearla en defensa del derecho. Ahora bien: ¿no es un verdadero derecho el poder temporal de los Papas? ¿Qué duda cabe en que puede ser defendido por la fuerza? Tanto valdria dudar de que se puede rechazar con palo ó con espada al asesino que nos acomete, y quitarle de entre las manos el dinero que nos haya robado. Y no es por ahí como quiera un derecho el poder temporal de los Papas, sino que es tan cierto como notorio; derecho antiquísimo, fundado en los títulos mas legitimos y mas naturales; confirmado por la posesion de doce siglos lo menos; sagrado, tanto por la persona revestida de él, como por el fin á que se encamina y por la religiosa raiz de que procede; derecho en fin que nace de un deber, es decir, del deber de asegurar el libre ejercicio de la autoridad espiritual en la comunion cristiana. De donde se sigue que el emplear la fuerza en defenderlo, cuando los medios pacíficos no basten, es, no solo lícito, sino obligatorio, tan obligatorio como que es un deber de Religion.

Puede cualquiera, segun el consejo evangélico, ceder de su derecho, y no defenderse del que le robe, conforme á aquellas palabras sagradas: *qui vult tecum judicio contendere et tunicam tollere, dimitte ei et pallium.* Pero esto puede solo tener lugar cuando se trata de cosa en que se tenga pleno dominio y de que se pueda disponer libremente; pero no cuando se trata de un derecho no propio; de un derecho fiado al que le tenia para que le custodie y defienda; de un derecho inalienable y sagrado; de un derecho nacido de un deber precedente, al que nadie puede negarse sin culpa. En este caso, la paciencia no es virtud, sino vituperable estolidez; el otorgar es culpable complicidad en el hurto; el callar es traicion y felonia ante Dios y ante los hombres.

Tal es cabalmente el derecho de los Pontífices respecto á sus dominios temporales. No es derecho privado de su persona, sino de su dignidad como Pastor universal de los fieles: el derecho de la Iglesia, que lo necesita para su propia independencia, y que le adquirió con los títulos mas sagrados, es derecho de la catolicidad toda entera, que ha concurrido á formarlo y perpetuarlo con sacrificios continuados, es derecho de San Pedro, que en la persona de los Pontífices rige á la Iglesia, cuya guarda le confió Jesucristo; es derecho de Cristo, de quien es cuerpo místico la Iglesia; es derecho de Dios de quien la Iglesia es reino visible en la tierra. El Pontífice no es, pues, mas que simple depositario de este derecho, que se le ha confiado, no para que disponga de él á su albedrío, sino para que lo mantenga inviolable y use en pró de los fieles; y á conservarle se obliga ante el cielo y la tierra con los mas sagrados juramentos. Al recibirle, no le considera como un honor que haya de gozar en los breves dias de su Pontificado, sino como un peso necesario al ejercicio de su alta mision, y como un sagrado depósito que debe trasmitir fielmente á sus Sucesores.

Por consiguiente, esa abnegacion que los adversarios de la Santa Sede le exigen para que se deje despojar de todo ni de parte de su patrimonio, es una superchería sentimental, tan opuesta á la moral y á la Religion, como á la lógica. Por eso los Romanos Pontífices han sido siempre tan celosos y vigilantes custodios de este su patrimonio sagrado; y tanto mas se han distinguido en este punto, cuanto mas ilustres han sido por su santidad y su sabiduría; y por eso, cuando no han tenido otro medio de defender su patrimonio sino las armas, á las armas han apelado, bien que con dolor acerbo, para tan justa y santa defensa. Basta haber leido un libro de historia, para saber que los Papas mas célebres en los fastos de la Iglesia, no han reputado nunca indigno de su carácter apelar á medios activos contra los usurpadores de su soberanía, ni de reclamar al efecto el auxilio de las armas cristianas. Cesen, pues, los hipócritas de esperar que los Papas puedan legítimamente renunciar nunca en todo ni en parte á este su derecho.

El propio deber que tienen los Pontífices de defender ese patrimonio, que no en valde se llama *de San Pedro*, tiénelo igualmente la Iglesia católica en general; tiénenlo las naciones católicas; tiénenlo los príncipes católicos; tiénenlo los símples fieles. Sostener la razon de Pedro es sostener la causa de la Iglesia, la causa de la fe de Cristo, la causa de Dios; y cuantos se llamen y sean verdaderamente católicos, están obligados á defender aquello que evidentemente contribuye de una manera poderosa á la perpetuacion de la Iglesia católica; es decir, á la exaltacion de la fe cristiana y de la gloria de Dios.»

PROTESTA DE LOS CATÓLICOS DE INGLATERRA.

Insertamos á continuacion la notable protesta que los ingleses católicos han hecho á Su Santidad, con motivo de los desembozados ataques que de mil maneras se dirigen á la Santa Sede y á la soberania temporal del Papa. *La Iberia* y los demas periódicos liberalistas podrán ver en este importante documento cuánto difieren en sus juicios sobre la materia, de ella y de sus colegas progresistas, los católicos residentes en la protestante Inglaterra. Dice así:

«Los abajo firmados, católicos romanos de Inglaterra y de Escocia, recordando la inviolable fidelidad hácia el Padre Santo y la Sede Apostólica que heredamos de nuestros antepasados, asi como una lealtad á toda prueba para con nuestra graciosa soberana y la constitucion de nuestra patria;

»Conmovidos ante los atentados cometidos en daño del Padre Santo, y de los peligros que aun le amenazan;

»Viendo que una parte de sus súbditos rebelados contra su autoridad, con una rebelion que no puede en manera alguna justificarse, por instigacion, y con el auxilio de estranjeros invasores, le han privado de alguna provincia, de la cual continúan aun en posesion;

»Viendo que un gobierno europeo ha contribuido á esta usurpacion, suministrando tropas y dinero, y otros con abiertas escitaciones y maquinaciones secretas, mientras otros gobiernos, bien sea por temor ó por otro motivo, han permanecido espectadores del despojo del Padre Santo, sin protestar oportunamente;

»Viendo que nuestro propio pais, la persona, el carácter y los actos del Padre Santo, son atacados y calumniados, sus derechos desconocidos y su gobierno denunciado;

»Viendo que esta denuncia y manifestacion hostil por parte de la prensa protestante, de muchos hombres de Estado notables y de otros revestidos con carácter público en nuestro pais, aparecería como su estado general si guardásemos silencio, acusándosenos de complicidad en un proceder tan protervo, ó de indiferencia hácia el Padre Santo, ó de pusilanimidad en el ejercicio de nuestro derecho de demostrar al gobierno al poder legislativo y al público nuestra opinion y sentimientos en una materia de público interes;

»Hemos resuelto, en cumplimiento de nuestro deber para con el Padre Santo y con nuestro pais, hacer la siguiente declaracion:

»En primer lugar, declaramos que no puede abrigarse la menor duda sobre la permanencia, mientras dure el mundo, del jefe de la Iglesia católica como sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo en la tierra, y que no puede tolerar ningun católico que el Soberano Pontífice esté sujeto á ningun poder temporal; y ademas, que la conservacion de la soberanía temporal del Padre Santo es de la mas alta importancia para asegurar el ejercicio independiente de su supremo poder espiritual.

»En segundo lugar, declaramos que el desmembramiento forzoso de una parte del dominio del Padre Santo, es en principio un reconocimiento del derecho de privarle de todo y ofrece un pretesto y un ejemplo para la completa abolicion de su poder temporal.

»Tercero, declaramos que, reconociendo como suficiente justificacion para privar al Padre Santo de una provincia, el descontento y la desafeccion de una parte del pueblo de la Romanía, alentada con la influencia y auxilio estranjeros, viene á sancionarse un principio subversivo de todo órden, autoridad y gobierno, destruyendo la paz la Religion y la sociedad.

»Cuarto, declaramos, que entre las causas de la tiranía, la opresion ó el mal gobierno de cualquiera soberano, que pudieran cohonestar el que se apartasen y renunciasen á su dependencia y negasen la obediencia, no puede encontrarse la que pueda justificar la presente rebelion de la Romanía.

»Quinto, declaramos, que por la evidencia de los hechos y por la fe de testigos de entera competencia é imparcialidad, no creemos que entre los soberanos reinantes haya uno solo que con mas títulos que el Padre Santo haya merecido el nombre de gobernante benigno, ilustrado y paternal y que sus benévolos esfuerzos é intenciones por promover mejoras en la administracion de su Estado, fueron y son aun contrariados por aquellas personas que, bien dentro ó fuera de sus dominios tratan de justificar la presente rebelion, alegando el mal gobierno.

»Finalmente, y por todas las razones referidas,

»Protestamos contra el ataque dirigido al Padre Santo, privándolo de su territorio: protestamos contra el ataque dirigido á todos los católicos, atentando al ejercicio independiente del poder espiritual del Papa, del que es salvaguardia la soberania temporal: protestamos contra la rebelion de una parte de sus súbditos de la Romanía, que no puede justificarse, así como contra el auxilio que le han prestado los incendiarios estranjeros y los invasores procedentes del Estado vecino, y de algunas otras personas de naciones estranjeras; y esta nuestra protesta se funda ademas en que la presente rebelion redunda en detrimento de la Religion, y es peligrosa para la paz del mundo y para la seguridad de todo gobierno. Protestamos tambien contra toda violacion de los derechos del Padre Santo como Soberano independiente: protestamos contra el intento de cualesquiera otro Estado ó de algun Congreso de Estado de disponer del territorio del Padre Santo de imponerle condicion alguna contra su voluntad, persuadidos de que la justicia exige el que se deje á la sabia política y recto juicio y á su indisputable benevolencia, sin violencia ni presion alguna, cualquiera modificacion en las leyes ó la administracion de su dominio.

»Protestamos especialmente contra el uso que quisiera hacerse del poder é influencia de nuestro pais, sea en un Congreso europeo, sea separadamente, en favor de los súbditos rebeldes del Padre Santo, ya con el objeto de privarle de sus dominios, ó de atacar la independencia de su soberania, imponiéndole alguna condicion.

»Y por el presente acto hacemos pública esta nuestra determinacion de resistir y rebatir en el espíritu de nuestra institucion cualquier atentado de este género, ya proceda de los consejeros responsables de la corona, ó de cualquier partido de Estado á que pudiese pertenecer.

18—Ilford-Street, Lóndres 14 de diciembre de 1859.»

»Siguen á esta declaracion las firmas de los personajes mas notables, como son los res miembros del Parlamento, y otras personas de distincion, nombradas por su saber é influencia. *The Tablet*, que es periódico inglés en que ha visto la luz esta declaracion, anuncia que continuará insertando el número de firmas que diariamente la cubren.»

Dícese que una de las causas, tal vez la principal, que han dado lugar á que el ejército marroquí no dispute al nuestro su paso por los desfiladeros del Monte Negron, consiste en las considerables deserciones ocurridas en el campo enemigo despues de la accion del 1.° del corriente. En ella quedaron al parecer tan deshechos y escarmentados, que Muley-Abbas ha tenido que variar de plan. Sus pérdidas fueron horrorosas, por mas que no pueda saberse ni aproximadamente el número, si bien es positivo que el grueso de sus fuerzas ascendian á 40,00 hombres.

BOLETIN DEL DIA.

Sigue *La Iberia* contribuyendo, por conducto de us corresponsales, al logro de las aspiraciones rotestantes: la destruccion del pontificado.

Ayer publica estas líneas:

«Se asegura que en Roma habrán partido á es-as horas las órdenes mas terminantes para que la *única nacion toda católica* que existe en el mundo, a España, se mueva y se agite en son de cruzada ara salir á la defensa del poder temporal del apa. Como los españoles gozamos del privilegio sclusivo de ser todos católicos, escogerán nues-ra nacion para teatro de grandes manifestaciones: ero como la cuestion actual, en nada se relacio-a con la Religion santa de Cristo, de presumir s que nuestro pueblo se limitará á rogar á Dios or el triunfo de nuestro bravo ejército de Afri-a, que es hoy el orgullo de nuestro pais y la ad-miracion de la Europa.

La prensa de Lóndres se manifiesta muy con-enta desde que la reunion del Congreso se ha he-cho problemática: dan ya por sentado los perió-dicos ingleses, que los preliminares de la paz de Villafranca reciben una solucion completa, reali-zándose la política predicada en *El Papa y el Congreso*: la Italia central y la Romanía se emanci-pan, y, en virtud de este grande hecho, el Congre-so es innecesario.»

El espíritu que preside á la redaccion de estos párrafos, acredita ante los católicos á los progre-sistas de España, la cual, con efecto, á pesar de los esfuerzos de algunos de sus malos hijos, sigue, por fortuna, siendo *la única nacion toda católica*.

En una carta de Roma se refiere la solemnidad con que en la ciudad eterna se habia celebrado la Pascua de Navidad.

El dia de *Noche-Buena*, á las ocho y media de la mañana, Su Santidad se trasladó á la capilla Sixtina, para asistir á los divinos oficios, habiendo antes efectuado la ceremonia que anualmente practica, de tomar, ya revestido, una espada y ceñirse una diadema ducal, cuyas insignias se envian despues, á eleccion del Padre Santo, á algun príncipe cristiano. El corresponsal deja á la conciencia de todos los fieles el preguntarse cuál será el príncipe que recibirá esa espada, para vengar á la Santa Sede de los ataques de sus enemigos.

El 25 ofició Su Santidad en el Vaticano, y despues recibió en la capilla de la Piedad, que es la primera de la derecha, al entrar en la Basílica los homenajes del Sacro Colegio, con ocasion de las fiestas de Navidad. El Cardenal Mattei, arcipreste de la Basílica, habló á nombre de sus venerables hermanos, estendiéndose principalmente en elogiar las virtudes de Su Santidad, que, dijo, parece llamado despues de tantos ejemplos de dulzura y mansedumbre evangélica como ha ofrecido, á defender los derechos de la Iglesia con la fuerza que Dios pone en el corazon de sus Vicarios,

El Cardenal habló tambien de los sufrimientos y de los insultos que la Iglesia recibe de sus enemigos; contestándole Su Santidad con palabras que podemos apuntar muy en globo: comenzó el Padre Santo mostrándose muy agradecido á sus hermanos por los testimonios de afecto que de ellos ha recibido y por la parte tan viva que toman en los intereses de la Santa Sede. Trazó luego, con la elocuencia que le es habitual, un patético cuadro de la confusion en que á cada paso se precipitan los hombres, las doctrinas y los sucesos, y concluyó llamando la atencion de todos hácia la magnitud de aquella confusion y hácia lo necesario que es redoblar las súplicas á Dios para que haga surgir alguna luz en el espíritu de sus siervos. Su Santidad, esclamando con la viuda de Jericó: *Domine ut videant*, terminó su su alocucion con una invocacion á Dios llena de ardor y de esperanza.

De regreso en sus habitaciones, recibió á los Prelados, ministros y congregaciones, hablando á todos con el mismo acento doloroso que ya anteriormente habia usado, pero haciéndoles entender al mismo tiempo lo poseido que está de fe y de esperanza. A los auditores de la Rota, con quienes se detuvo largo tiempo, les añadió que padecia mucho, pero que recibia muchos consuelos de los fieles, atendido el movimiento admirable de las naciones católicas para con la Santa Sede; recordó á este propósito el hecho de haberle enviado una libra esterlina los pobres de Irlanda, lo que le hizo esclamar: «Ah! yo bendigo á estos hijos queridos con todo mi corazon!»

Las bajas de la division Prim, dice una correspondencia, no fue la que dije á Vds. en mi anterior; fue mayor todavía. Tuvo fuera de combate mas de 400 hombres, entre los cuales hay dos coroneles, cuatro comandantes, 25 oficiales y 400 individuos de tropa.

La *Gaceta* del 10 de enero contiene una esposicion trasmitida al ministerio de Estado por el ministro plenipotenciario de S. M. en Lisboa, y una nota de los donativos hechos por varios súbditos españoles, residentes en dicho punto, para la guerra de Africa, que ascienden á 1.306,730 reis, equivalentes á 29,233 rs. vellon.

El presupuesto de gastos del imperio frances para 1860, asciende á 1,824.957,778 francos en la forma siguiente:

	Francos.
Ministerio de Estado..	11.778,400
Justicia..........	27.633,595
Negocios estranjeros..	10.740,600
Interior........	158.003,575
Hacienda.........	946.221.375
Guerra...........	338.458.744
Marina............	123.503,143
Instruccion pública...	67.130,736
Obras públicas......	101.450,100
Y Argelia..........	38.727,310

El de gastos municipales de Paris para 1860, es de 11.707,994 francos: está equilibrado con los productos.

Procurando calmar la impaciencia de que todos estamos poseidos, dice anoche el periódico ministerial:

«Si el mal estado de la mar no ha permitido á nuestros buques comunicar con el cuartel general, lo cual es casi imposible estando dispuesto el jefe de la escuadra á aprovechar todo momento favorable para el desembarco, espedita tiene el ejército la comunicacion por tierra con la plaza de Ceuta, de donde pueden llevarle en breve toda clase de recursos.

Porque téngase en cuenta que las tropas solo están á cuatro leguas de distancia de la plaza; que á mitad de camino se encuentra el general Echagüe con su cuerpo de ejército; y que ninguna fuerza de los moros se halla interpuesta, ni es probable que se aventure á interponerse, y se comprenderá entonces que en el momento en que el general en jefe quiera ponerse en comunicacion con el general Echagüe nadie puedo impedírselo.

No hay pues el menor fundamento para creer comprometida la situacion de nuestro ejército. El temporal podrá retardar las operaciones; pero cesará, ó habrá concluido á estas horas, y continuarán aquellas hasta hacernos dueños de Tetuan.»

En la *Gaceta austriaca* leemos la siguiente declaracion, que no deja de tener cierta importancia en estos momentos:

«No podemos creer que ningun Estado, comprendiendo la peligrosa tendencia del folleto *El Papa y el Congreso*, quiera tomar parte en el Congreso.

De cualquier manera, pues, que se interpreten las palabras pronunciadas por el Emperador de los franceses en el primer dia del año, puede reconocerse en su promesa que el fin constante de sus esfuerzos será restablecer hasta donde pueda la confianza y la paz. La inteligencia del príncipe que reina en Francia es bastante conocida, para comprender se pronunciará contra ese libelo que ha escitado la inquietud en todos los corazones. Jamás creimos que el *Monitor* rechazaria el folleto. El gobierno frances tendria gran trabajo si hubiera de desmentir todo cuanto se dice de él. Si se hubiera rechazado el folleto, que nadie ha dicho que haya sido publicado bajo los auspicios del gobierno, se hubiera considerado como un reconocimiento á medias; pero la Francia misma exigia que el gobierno hiciese algo para calmar la agitacion del clero, y es probable que las palabras dirigidas al Nuncio tuviesen tal objeto. Por lo demas, el tiempo y los hechos no tardarán en esplicarnos el verdadero sentido de esas palabras.»

El general Ros de Olano, en cuya compañia se hallaba el Sr. Alarcon durante el combate, le ha dirigido la siguiente carta:

«31 de diciembre.

Sr. D. Pedro Antonio Alarcon.

Querido amigo mio: La última bala de ayer fue para V.: como era de noche, no pude cerciorarme al pronto de si estaba V. herido ó contuso: el ruido del golpe me indicaba ser lo segundo; pero el temor, nacido del afecto que profeso á V., me tuvo inquieto hasta que me avisaron del hospital de sangre su estado de V.

Los moros tiraban ya al mundo cuando dieron á V. en la carne, y esto revela que la espone V. á todas horas como soldado que aprecia.

EL GENERAL ROS DE OLANO.»

El 9 ha sido un dia memorable en los fastos necrológicos de Madrid, porque han muerto el general D. Santiago Mendez Vigo, el señor baron de Otos, hermano del marques de Benamejís de Sistallo, y un hijo del ex-ministro y senador del reino D. José Manuel Collado.

La duquesa viuda de Gor, señora de noventa y tres años, se halla tambien enferma de gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

Calcúlase, dice *El Occidente*, que á estas fechas llevamos invertidos en los gastos de la guerra unos doscientos cuarenta millones. Hay ademas otros muchos compromisos adquiridos con igual motivo.

Parece que ayer tarde habia cesado el temporal en Málaga.

En Tarifa tambien estaba buena la mar, aunque no habia caido el viento y llovia abundantemente. Debemos, pues, esperar de un momento á otro, noticias del ejército.

Segun cartas que se han recibido de algunos oficiales, las bajas que han esperimentado en el sangriento combate del 1.° los dos escuadrones de húsares, han sido 64, en esta forma: muertos, dos tenientes y 17 individuos de tropa; heridos, el teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y un teniente y 29 soldados. Ademas han resultado dos capitanes y algunos de tropa contusos, y 60 caballos, entre muertos y heridos.

El segundo batallon de Iberia se embarcó en Cádiz el dia 6 para Ceuta, en el vapor *Alava*, completándose la salida de dicho regimiento, pues hace dias emprendió su marcha el primer batallon.

El bergantin *Iris*, que ha naufragado, llevaba 206 cajas de pólvora y 1,000 sacos de cebada.

Comprendemos, dice anoche *La Correspondencia*, la impaciencia y la ansiedad con que el público esperará noticias de haber mejorado el tiempo en el Estrecho y recibídose noticias del ejército y de la escuadra: desgraciadamente, á la hora en que escribimos la incomunicacion dura todavía, y aunque tenemos tomadas todas nuestras medidas para recibir instantáneamente de Algeciras, Tarifa ó Cádiz, todas las noticias de interes, no tenemos por el momento ninguna que pueda calmar nuestra impaciencia y la de nuestros suscritores.

Aunque sea sin órden, iremos reproduciendo todos los hechos que lleguen á nuestro conocimiento.

Anoche en Cádiz, despues de un pasajero intervalo que indicaba bonanza, volvió á cubrirse el cielo, á llover con violencia y á revolverse el mar.

Esta madrugada en Tarifa continuaba el temporal y el mar estaba fuerte: otro tanto dicen de Algeciras, de cuyas resultas no habia podido embarcarse la division Rios.

En Alicante ha debido abonanzar el tiempo, puesto que ayer en el vapor del mismo nombre pudieron embarcarse para Málaga y Ceuta cuatrocientos y tantos individuos de tropa y muchos efectos.

Ademas de los siniestros de buques de vela, que no han sido pocos, porque dicen los prácticos no haberse conocido mucho tiempo hace otro temporal tan deshecho, tenemos que deplorar la pérdida de un vapor de guerra, el *Santa Isabel*, que se perdió sobre las piedras de la bahía de Algeciras en la madrugada del dia 8; la tripulacion ha podido salvarse, pereciendo solamente un marinero. Soportemos con resignacion las pruebas que Dios nos envia.

Parte de los buques de la escuadra seguia al abrigo de Cabo Negro, y por consiguiente, aprovechando los momentos, abarrancando lanchones, ó por los medios que la pericia del general Bustillos habrá discurrido, se habrán echado víveres á la playa, ademas de los que ya pudieron recibir el 7. Por esta parte podemos estar tranquilos.

Es cada vez mas alarmante la situacion de Italia. Hé aquí la carta que publica anoche *La Epoca*:

«*Turin* 4 de enero.—La próroga hasta ahora indefinida del Congreso europeo, ha venido á aumentar las dificultades de la Italia. Desde hace tres dias se nota en Milan y aquí una grande agitacion, coincidiendo con la presencia de Garibaldi. Este se ha puesto al frante de una asociacion titulada la *Italia armada*, cuyo nombre indica bien su objeto. La constituyen varios diputados radicales, y una porcion de personas conocidas por sus opiniones exaltadas. El título indica bastante bien el objeto de la sociedad. El dia 1.° de año fue el escogido para su instalacion, que se celebró con un gran banquete en el hotel Trombeta, de mas de setenta cubiertos. Los brindis y discursos en él pronunciados, fueron numerosos y del color mas subido Su espíritu es que la Italia no debe deponer las armas mientras haya un austriaco en la península, que Venecia debe ser libre, y que la nacion habrá de prepararse á una nueva guerra en la primavera próxima.

Entre tanto que el banquete tenia lugar, se habia ido reuniendo una multitud inmensa en la plaza del Castello, donde está el hotel, y el pueblo pidió bien pronto que se le presentase Garibaldi. Así lo hizo, y en un discurso popular, haciendo grandes elogios del Rey Victor Manuel, declaró que la patria debia prepararse para las luchas del porvenir, armarse por do quiera, y acabar de una vez con los que se oponian á la libertad y á la independencia de Italia. Los vivas y los aplausos del pueblo duraron, al eco de las músicas, una gran parte de la noche.

El dia siguiente, 2, hubo otra manifestacion parecida en la Universidad. Grandes grupos de estudiantes, con una bandera tricolor á la cabeza, fueron al hotel que Garibaldi habita, ofreciéndole toda su cooperacion para llevar adelante el pensamiento de la sociedad titulada *La Italia armada*. Como historiador verídico, debo decir que la ciudad tomó escasa parte en esta manifestacion.

Iguales ó parecidos sucesos tenian lugar en Treviso, Milan y Brescia. Aquí la manifestacion contra los austriacos fue aun mas significativa. Hace un mes que se ha firmado, sin embargo, la paz.

No es este, sin embargo, el síntoma mas grave de la situacion. En la recepcion de primero de año, y que en 1860 ha reemplazado á la apertura de las Cámaras, parece que el Rey habria dirigido al Consejo de Estado un discurso muy alarmante. En resúmen, S. M. habria dicho que el estado presente era tan grave como el del año anterior por este tiempo, y que todo el mundo debia prepararse para las eventualidades de lo futuro.

El, por su parte, estaria siempre en su puesto para defender la causa de la Italia. Por último, ha venido á aumentar las preocupaciones del público el hecho de que el gobierno ha resuelto sostener la contribucion estraordinaria de guerra en el presupuesto de ingresos de 1860.

Este estado de cosas ha alarmado á los representantes de Francia é Inglaterra, quienes ayer han tenido largas conferencias con el presidente del Consejo, general Lamarmora, y con el ministro de Negocios estranjeros.»

El Sr. Gonzalez Brabo, en la reunion celebrada por los diputados de Madrid, para organizar los donativos, quiso consignar, que al asistir á la reunion á que habia sido invitado, y al prestarse á favorecer el mejor resultado de la suscricion en los pueblos de su distrito, no se entendiera prejuzgado su juicio respecto de la direccion de las operaciones de la guerra, que se reservaba esplanar en el Parlamento.

El teniente coronel de ingenieros, Sr. Pasaron, que herido, manco y cojo en la accion del 12 de diciembre, continuó en su puesto, contribuyendo notablemente á la jornada de aquel dia, ha recibido en recompensa la encomienda de número de Cárlos III. Este bravo y pundonoroso jefe recibió pasaporte para venir á restablecerse á la Península; pero al oir los primeros tiros en 1.° del actual, dice *La Iberia*, que voló al campo de batalla, y habiendo puesto á sus órdenes el general Prim un batallon de artillería, adquirió en esta jornada nuevos títulos al aprecio público.

El dia 6 chocó un tren del ferro-carril de Zaragoza, con un carro, cerca de Clot. No se lamentan desgracias personales.

En el mes de diciembre próximo pasado ha prestado el Monte de Piedad de esta corte 1.136,080 rs. á 3,475 personas; entre estas figuran 1,844 por cantidades desde 10 á 100 rs. En el mismo se han desempeñado 3,616 partidas, y se ha reintegrado su tesoreria de 1.111,520 rs.

Los dueños de las alhajas, vendidas en dicho mes, han sido beneficiados en la subasta celebrada en los dias 30 y 31 del mismo, por esceso del precio de sus tasas, en 10,828 rs., cuya suma queda á disposicion de sus dueños por espacio de diez años.

Dice el *Correo autógrafo* que de los buques que se hallan surtos en el puerto de la Habana, solo vendrán á reforzar nuestra escuadra de Africa el navio *Rey Francisco de Asís* y un vapor de la fuerza de 500 caballos.

La familia del valiente cabo de cornetas, José Grañero, que servia en el batallon cazadores de Cataluña, y el cual murió peleando bizarramente al tomar una casa habitada por los moros, ha sido eficazmente recomendada por el general en jefe.

Mas de mil quinientas camillas retiraron los moros del sitio del combate el 1.° por los desfiladeros de las montañas mas lejanas, que forman el límite del horizonte, lo cual, ademas de estar confirmado por las cartas de testigos presenciales, lo participó el vigía del Hacho oficialmente. Llamó la atencion, sobre todo, una litera, escoltada por unos veinte moros.

La *Gaceta* del 11 contiene una real órden del ministerio de la Guerra y Ultramar, fechada el 6 de diciembre, aprobando la emision de 30,000 billetes en cada uno de los sorteos de la loteria de la isla de Cuba.

Por el mismo ministerio se dictan las disposiciones siguientes, sobre franquicias en el puerto de Baracoa:

1.° Que disfrute el puerto de Baracoa por veinte años la franquicia de que todos los buques que entren en lastre y salgan completamente cargados de frutos del pais no paguen derecho alguno de tonelada.

2.° Que V. E., en su doble carácter de superintendente y gobernador capitan general, disponga inmediatamente se cumpla en todas sus partes la real órden de 6 de abril de 1847, dando cuenta de lo que de ella se hubiere ejecutado, y activando la persecucion y estincion de los palenques de cimarrones.

3.° Otorgar al ayuntamiento de Baracoa los terrenos realengos que tiene solicitado.

4.° Que para facilitar la colonizacion se estimule á los colonos que tuvieren pocos recursos con alguna subvencion para su establecimiento y comienzo del cultivo.

5.° Que si trascurridos los veinte años de la franquicia no se hubiesen obtenido los resultados que se buscan, ó por el contrario, hubiere Baracoa salido de su actual postracion, sea retirada la concesion, quedando sujeto su puerto al pago de los derechos que satisfacen los demas de la Isla.

6.° Que para llevar á debido cumplimiento los preceptos 3.° y 4.° proponga V. E. las disposiciones y medios que juzgue mas propios y conducentes, y participe al gobierno los resultados que se vayan obteniendo á consecuencia de las anteriores prevenciones.

Por otra real órden, del referido ministerio, se manda abrir en el arancel de aduanas una partida para el establecimiento del derecho fiscal que han de devengar las casas de madera que se introduzcan en la isla de Cuba, cuyo derecho deberá ser, en buque español, de 2 por 100.

Por otra se declaran libres de derechos carcelarios en la isla de Cuba las máquinas de vapor y demas artefactos destinados á la produccion del café, y señalando el 1 por 100 para la introduccion del guano.

Por otra real órden se declara indefinido el término de las franquicias concedidas para la

introduccion de carnes vivas y otros artículos en dicha isla.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el siguiente despacho telegráfico, que publica anoche *La Correspondencia de España*. **La gravedad de la noticia que anuncia nos obliga á abstenernos de comentarla hasta verla confirmada por el diario oficial. Digamos entre tanto que el lenguaje que emplea dicho parte al tratar del Vicario de Jesucristo solo puede usarse por algun apologista del folleto que tanto ha escandalizado á la Europa católica.** Dice así el parte:

«*Paris* 10.—Su Santidad ha dirigido una carta al Emperador de los franceses. En ella pone por condicion, para que asista al Congreso el representante de la Santa Sede, la cláusula de que la Europa le garantice la integridad del territorio fijado por los tratados de 1815. El Emperador ha rechazado esta exigencia, manifestando que no podia defender semejante proposicion en el Congreso.»

Campamento del Serrallo 9 de enero de 1860, á las diez veinte y dos minutos.—El general Echagüe al Excmo. señor ministro de la Guerra.—No ocurre novedad; el temporal ha cedido bastante en tierra desde las ocho de la mañana, pero poco en el mar; por la parte del monte Negron, en que está el ejército, se ve despejado. Los enfermos, de ayer á hoy, han sido 62.

El correo que recibimos en este momento nos trae un folleto titulado *El Papa y el Congreso*, publicado por el Sr. Obispo de Barcelona. Empezaremos á publicarlo en nuestro próximo número.

Hoy no confirma la *Gaceta* el parte telegráfico de Paris que publicamos, tomándolo de *La Correspondencia*, en el que se anunciaba haber sido rechazada por el Emperador de los franceses la manifestacion hecha por Su Santidad de no enviar representante al Congreso sin una prévia garantía por parte de la Europa de que se respetarian los tratados de 1815 en la parte que se refiere á los Estados del Papa.

Debemos, pues, creer que carece de fundamento esta grave noticia, que habria sido comunicada instantáneamente al gobierno español, caso de ser cierta.

La carga de los húsares de la Princesa en la accion última sigue siendo el tema principal de las correspondencias del teatro de la guerra. Por un terreno desconocido y sin estar apoyados apenas por infantería, entraron en el campamento enemigo, y á pesar de la numerosa caballería, casi toda de la guardia negra, que tenian los moros, y de los no pocos infantes emboscados por los lados, permanecieron allí mas de media hora. Vestian estos renombrados ginetes calzon y chaleco rojos, turbante del mismo color con toca y borlas blancas, albornoz blanco tambien, y llevaban espingarda y una especie de chuzo. Nuestros húsares tuvieron siempre en frente trescientos de estos, que se reemplazaban: de sus filas se destacaban como unos veinte, y hacian fuego, retirándose en seguida, mientras que otros veinte hacian la misma operacion.

M. Lalanne, ingeniero en jefe y director de las obras del ferro-carril del Norte, está recorriendo la línea y tomando todas las disposiciones necesarias para dar á los trabajos un gran impulso.

En Santander se halla un gran número de toneladas de rails con destino á este camino, cuyo trasporte se hace con alguna lentitud por el ferro-carril de Isabel II, á causa del trozo que interrumpe la via férrea entre Moranca y Bárcenas. Esto dilatará algo mas el sentar la via en el ferro-carril del Norte.

Parece que tambien se impulsarán las obras en el trozo inmediato á Madrid, á fin de que pueda nivelarse el terreno hasta el Escorial durante los meses de primavera, cuya casi total paralizacion no nos podemos esplicar.

La junta instalada en Leon para promover la subasta del ferro-carril ha empezado á circular invitaciones á los particulares, á fin de que se comprometan á tomar acciones.

El objeto de la junta parece que es el de acelerar la subasta del ferro-carril que ha de unir á aquella provincia en Palencia con la línea de Santander y con la del Norte, único trazado reconocido y subvencionado por la ley.

El alistamiento para las tropas estranjeras, que habia aflojado antes de la revolucion de la Romania, ha tomado nuevo impulso desde que se sabe que el Padre Santo necesita soldados. Ahora no sucede lo que otras veces, que los padres detenian á los hijos; celosos de dar un defensor á Pio IX, ellos son los primeros en acudir á aumentar las filas de su ejército. Numerosos convoyes de voluntarios llegan cada semana. Entre ellos vienen jóvenes de las principales familias.

En Alemania, el arranque y el entusiasmo por la causa de Pio IX, toman grandes proporciones: aquello es una verdadera cruzada. Los vapores de la compañía austriaca *Lloyd*, que hacen el servicio entre Trieste y Ancona, trasportan cada viaje centenas de voluntarios á esta última ciudad. Estos voluntarios compondrán un batallon de cazadores en Macerata.

La Alemania, no solo suministra hombres, sino tambien dinero.

Se ha repartido el núm. 2.° de *El Museo universal*, que contiene los artículos y grabados siguientes: *Revista de la semana*, por D. N. Fernandez Cuesta.—*La toma de Granada, y el Suspiro del moro*, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—*Arquitectura egipcia*, por D. J. de Dios de la Rada y Delgado.—*Costumbres madrileñas*, por don José Joaquin Villanueva.—*Del agua tofana*, por D. I. Oliver y Brullfeus.—*Las cacerias en la Argelia*, por D. Felipe Carrasco de Molina.

Grabados. Letra antigua.—Templo en Phila, llamado vulgarmente Tálamo de Faraon.—La venida de los Reyes Magos.—Ejército español, y retrato del general D. Enrique O'Donnell.

Tenemos entendido que el señor duque de Osuna, embajador de España en Rusia, acaba de dirigir al gobierno de S. M. un telegrama en que manifiesta su decidida voluntad de que en lo sucesivo los empleos subalternos de sus estados (que ascenderán á unos 1,300) sean provistos con preferencia en sargentos, cabos ó soldados heridos é inutilizados en la campaña de Africa. Tambien ha resuelto que los destinos de mas consideracion en los dichos estados de su pertenencia (destinos que no bajarán de 350) se provean en oficiales de todas graduaciones que resulten inutilizados en la misma empresa nacional.

El premio de los 40,000 duros de la última lotería se ha repartido entre mozos de tahona, el portero de un título de Castilla, un peon de albañil, un frances, tres carabineros empleados en la Direccion del cuerpo y varios artesanos. En cambio el de los 12,000 duros ha caido en la gaveta de una persona que hacia tiempo le venia jugando.

Bruselas 9.—El *Nord* dice que Canrobert reemplazará á Goyon en Roma, y que llevará instrucciones para la evacuacion de las tropas francesas, que debe verificarse próximamente.

Lóndres 9.—El vapor *América* nos trae noticias de los Estados-Unidos. Aunque la Cámara no habia elegido aun presidente, Buchanam habia enviado su mensaje al Congreso el 27 de diciembre. El mensaje menciona los acontecimientos que han tenido lugar en Harpers-Ferry, así como la agitacion producida en el Sur, y manifiesta la esperanza de que tales desórdenes no volverán á reproducirse. El presidente felicita al Congreso de que la cuestion de esclavitud esté resuelta por los tribunales superiores, los cuales han decidido que cada ciudadano tiene derecho de reconquistar su propiedad y sus esclavos en el terreno comun, y de ser protegido en este acto por la Constitucion federal. Por lo demas, las leyes contra los esclavos continuarán siendo vigorosamente ejecutadas: dice, ademas, que los acontecimientos han venido á probar la prudencia de la Cámara respecto á la China.

Anuncia el regreso de San Juan del general Scott, el cual ha hecho un arreglo, que, gracias á él, no hay motivo de temer un conflicto con Inglaterra.

Concluye pidiendo que los Estados-Unidos hagan entrar tropas en el territorio mejicano, para obtener indemnizacion por el pasado, y garantías para el porvenir.

Personas caracterizadas, dice *El Diario Español*, del vecino imperio, con quienes conservamos relaciones de amistad, nos hablan del último estado en que se encuentra la alianza anglo-francesa, y que da la clave del aplazamiento del Congreso, de la solucion que se prepara á la cuestion italiana y de la salida del conde de Walewski.

Segun estos informes, lord Cowley, embajador de Inglaterra en Paris ha salido para Lóndres, encargado por el gobierno frances de entenderse con el gabinete Palmerston sobre estos particulares.

1.° Asentimiento de la Francia á la anexion al Piamonte de los Ducados y de la Romania.

2.° Concesion á la Francia, y en cambio de este asentimiento, de la Saboya, que la Francia pretende necesaria para redondear sus fronteras por esa parte, y que cree Napoleon III realizaria en cierto modo las tradiciones de su familia en la cuestion territorial.

Y 3.° Allanamiento de la resistencia de la Inglaterra á la apertura del canal de Suez.

El parte dado por el general Echagüe, no ha sido comunicado por el cable, que continúa interceptado, su contesto da alguna luz sobre la situacion del ejército. Sábese, por lo menos, que hasta dicho dia no habia sido hostilizado, pues desde el Serrallo se habria escuchado el fuego, é indicádolo naturalmente el general Echagüe.

Con referencia á un parte del intendente del ejército en el litoral, se confirmaba que el 9 el temporal era deshecho en Ceuta, y se habian acogido á bahía los buques. Decia el mismo, que el ejército se hallaba á una legua de Tetuan, y que estaba suficientemente racionado.

El 4 hizo el general en jefe un despliegue de fuerzas. Dos divisiones del cuerpo de Ros dominaban las alturas, apoyadas en parte de nuestra artillería; la division del conde de Reus formaba nuestra estrema izquierda, apoyándose en las fuerzas navales, y el centro lo constituian las dos divisiones de Zavala, con la caballería y parte de artillería. Todos los trenes de artillería, ingenieros y bagajes, los teníamos en la playa, protegidos por la posicion de nuestro ejército y por nuestra escuadra.

Los moros, sin embargo, no se atrevieron á aceptar la batalla. Contentáronse con hacer algunos disparos al general García, jefe de estado mayor, que con alguna fuerza salió á practicar un reconocimiento sobre el campamento enemigo, disparos que apenas causaron ninguna desgracia personal, y que solo hirieron el caballo del mencionado general y los de algunos de sus ayudantes.

Segun el corresponsal en Africa de *La Epoca*, eran magníficas las posiciones que ocupaban nuestras tropas el dia 5. Las del enemigo se hallaban á un tiro de cañon, y á juzgar por el número de tiendas, casi todas cónicas, su fuerza no debia bajar de 30,000 hombres.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 1/2 á 55 1/2.—La cebada, de 30 á 32 reales.—La algarroba á 40 1/2.—Aceite, de 72 á 73.—Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1/2 á 46.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, se reparte la siguiente *Gaceta estraordinaria*:

«MINISTERIO DE LA GUERRA.—El general en jefe del ejército de Africa dice á este ministerio desde el campamento, sobre el rio Capitanes, el 9, á las doce de la mañana, lo siguiente:

Antes de ayer al romper la marcha el ejército salió temporal de levante, que obligó á los buques á zarpar, dejándonos incomunicados con la escuadra. A pesar de esto y de la lluvia, merced á los eficaces esfuerzos de los ingenieros y artilleros, la marcha continuó hasta este campamento sin otra novedad que un ligero tiroteo sin consecuencias. El dia de ayer fue de continuo temporal y la mar en el mismo estado.

El enemigo se presentó frente á nuestro campamento en una estensa línea de grupos muy considerables, con ademan de embestirnos; pero se alejaron á consecuencia de algunos disparos de artillería y del fuego de nuestras guerrillas, que dieron buena cuenta de ellos, porque venia mucha gente á caballo. Nuestra pérdida ha consistido en un soldado muerto y algunos heridos. El espíritu del ejército siempre bueno, y el soldado contento y animoso.

He omitido dar parte, porque incomunicado por mar, no era posible su remision por tierra, pues el portador caeria de seguro en poder del enemigo.

Ayer mañana recibí parte de haber barado en la playa la goleta de guerra *Rosalía*. Inmediatamente envié al general Rubin con un batallon para socorrerla, y se recogió la tripulacion, que ha sido socorrida y está en el campamento. Ningun auxilio ha sido posible prestar en lo relativo al buque por el estado en que se hallaba.

Adicion al despacho anterior.—Dia 10 de enero, á las doce de la mañana.—El enemigo no nos ha hostilizado hasta ahora.—A las diez comenzaron á aparecer los trasportes que conducen material de todo género.—Aun no ha sido posible desembarcar nada, por el estado de la mar; si puede verificarse hoy, seguiré mañana mi movimiento; si no, pasado.—El estado de salud del ejército, bueno, disminuyéndose la enfermedad, á pesar del temporal.—Pocos enfermos de enfermedades comunes.»

SANTO DE MAÑANA.

San Benito, abad y confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		43-90	CONSOLIDADO. 44, 43-90 c.,
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	33-95		44 y 43-90 f. c. v.
Amort. de primera			44 á f. p. á s.
Id. de segunda		12-60	DIFERIDO.
Deuda del personal		16-30	34 á f. c. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			34 á 15 p. ó á v.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.		81-25	

Acciones del Banco de España, 189 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75.—Paris á 8 d. v. 5-27 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 4	42 7/8		32 11/16	
Amsterdam 3	43 5/8		32 1/8	
Francfort 3	41 5/8		31 1/8	
Lóndres 3			33 5/8	
Bruselas				
Paris telegráfico.—Paris 9	42 1/4	43 1/2	32 1/2	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses, 95 1/2.
Idem 95 5/8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO: GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 12 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1430.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros suscritores que hacen directamente sus pagos en la administracion, prefieran siempre que puedan las libranzas del Tesoro á los sellos de franqueo.

Las libranzas no se pierden, como acontece con los sellos, que vemos con sentimiento la frecuencia con que se estravian. Esto no quiere decir que no se valgan de los sellos; pero les suplicamos que lo hagan solo cuando otra cosa no les sea posible.

Ademas de las sustracciones que hemos indicado, con los sellos se corre el riesgo de que sean falsos, como ya en alguna ocasion ha acontecido.

Tenemos sobradas pruebas de la benevolencia con que son acogidas nuestras indicaciones, para no esperar un resultado igual de la presente.

El Administrador,
F. Gamayo.

El soberano del vecino imperio ha creido por fin llegado el caso de declararse á la faz de la Europa católica escandalizada, editor responsable del indigno folleto de *El Papa y el Congreso*. Nuestros lectores leerán el siguiente parte telegráfico, y no podrán menos, sin duda, como nosotros, de esclamar al leerlo, con un sentimiento entre indignado y lastimero, ¡*pobre* Napoleon!!!

Respecto á las palabras del discurso de Su Santidad que trasmite el, parte, nos parecen tan oportunas como admirables, oportunas y admirables antes de la carta de Napoleon, y mucho mas despues de dirigirla.

El parte dice así:

«*Paris* 11.—El *Monitor* reproduce hoy el discurso que el Papa dirigió al general Goyon, jefe del ejército frances que ocupa á Roma.

En este discurso Su Santidad pide á Dios que ilumine al jefe de la nacion francesa, á fin de que reconozca á tiempo la falsedad de los principios consignados en el opúsculo *El Papa y el Congreso*; opúsculo que Pio IX, *llama monumento insigne de hipocresia y tejido innoble de contradicciones.*

Despues de insertar el discurso de Su Santidad, el *Monitor* publica la carta que el Emperador dirigió al Papa el 31 de diciembre, y espresa que si dicha carta hubiese llegado oportunamente, Su Santidad no habria pronunciado semejante alocucion.

La carta del Emperador empieza recordando los consejos que dirigió al Papa al celebrarse la paz de Villafranca para que separase la administracion eclesiástica de la seglar, y añade:—«Si estos consejos hubiesen sido escuchados, las provincias sublevadas se hubieran sometidos voluntariamente á la autoridad pontificia. En el Congreso que va á rennirse, las potencias no podrán desconocer los incontrovertibles derechos del Papa sobre las Legaciones, pero no querrán probablemente emplear la violencia para devolverlas á su soberano.»—Mas adelante la carta del Emperador encuentra la solucion mas conveniente á los intereses de la Santa Sede en que esta haga el sacrificio de las provincias sublevadas que hace cincuenta años ponen tan continuas dificultades al gobierno pontificio, y concluye diciendo que de este modo el Papa asegurará á la Italia largos años de paz, y á Su Santidad la pacífica posesion de los Estados de la Iglesia.»

La Correspondencia hace la siguiente protesta al fijarse en el pensamiento de Napoleon III de disminuir el patrimonio de San Pedro, protesta á la que no habrá un solo católico que deje de adherirse con la firmeza y energía de hijo sumiso y fiel de la Iglesia católica.

«Nuestro deseo, dice, de no suscitar complicaciones al gobierno, nos impide entrar en el exámen de ese pensamiento: pero como católicos sumisos, protestaremos siempre contra todo lo que tienda á disminuir el patrimonio de San Pedro.»

EL PAPA Y SUS HIJOS.

«¿Qué toca hacer á España? A España la toca sostener los principios siguientes: La soberanía temporal del Papa, garantía única de su independencia espiritual, está puesta de hecho y de derecho, y por la fuerza misma de las cosas, bajo el amparo del mundo católico. Componiéndose el mundo católico de naciones independientes y soberanas, el derecho y el deber de amparar al Sumo Pontífice en la quieta posesion de su soberanía temporal, reside completo en todas juntas, y en cada una de ellas separadamente, ó, como los jurisconsultos dicen, *in solidum.*

».....La nacion española será una nacion de primer órden, siempre que se trate de una cuestion en que todos los españoles vayan á una..... Escojamos para obrar cuestiones en que estemos unidos, y en esas cuestiones seremos grandes.»

Esto decia un escritor ilustre en 16 de febrero de 1849, hallándose el Padre Santo en situacion NO TAN COMPROMETIDA como hoy se halla. Entonces habia *huido* de sus Estados: hoy se le ha *lanzado* de parte de ellos, *con el propósito de despojarlo de todos*. Entonces, fuera de los impíos despojadores, todo el mundo reconocia y proclamaba la violencia: hoy se quiere cubrir el sacrílego despojo con el manto hipócrita de la conveniencia y utilidad del mismo despojado: se trata de hacer creer que los ladrones obran conforme á justicia. Entonces el sacrílego atentador salia, como lava de un volcan, de los profundos avernos; era la hez corrompida de inmundas cloacas: hoy la tempestad, los rayos destructores descienden de las altas nubes. Entonces combatia el pontificado una democracia salvaje; hoy le hace la mas cruda y traidora guerra una política tortuosa, pero certera; una política falaz, pero que no se desvia de su objeto; una política que, llamándose católica, y aliándose con los hijos de Lutero y de Enrique VIII, piensa realizar lo que estos desearon. Como ellos, se valen de mentiras, de calumnias, de sofismas, crean fantasmas para hacer miedo; invocan principios que quebrantan, y se apoyan en una injusticia para acometer otra. Léanse sus folletos.

¡La soberanía del Padre Santo está en peligro! ¿Qué deben hacer sus hijos? Impiedad fuera abandonarlo en la tribulacion. ¿Qué debemos hacer los españoles? De nosotros nada tiene que temer el Santo Padre; pero tiene mucho que esperar. Nosotros debemos orar, como lo tiene mandado: debemos hablar y obrar con la unanimidad y eficacia que conviene á hijos amantes. Los enemigos del pontificado pretenden hacer ruido con sus voces de injusticia: alcemos nosotros la voz para defender el derecho: mas somos que ellos: aunémonos: ábranse en todos los reinos, en todas las provincias, en todos los pueblos suscriciones, primero, para protestar contra el sacrílego atentado, y segundo, para ofrecer, como hijos fieles, á nuestro atribulado Padre, nuestro apoyo, nuestros bienes, nuestras vidas. Como la de Marruecos, y mas que la de Marruecos, esta es una cuestion en que todos los españoles van á una; y como aquella nos ha hecho aparecer grandes, por que estamos unidos, á los ojos de la Europa, unámonos tambien en esta, y lo seremos á los de todo el mundo. La patria nos llamó en aquella, y respondimos todos á una voz: *¡Viva España! ¡Guerra al Africa!* La Religion nos llama en esta: respondamos todos unánimes, *¡Viva el catolicismo! ¡Guerra á los que le atacan!* En las aras de la patria hemos depositado con la mejor voluntad nuestra ofrenda: en el altar de la Religion presentemos cuanto le consagramos en el Bautismo. Contra el Papa está el que no está por él: en esta guerra no caben neutrales, porque los neutrales son traidores.

Digámos, pues, pero digámoslo de corazon y con eficacia:

«Santísimo Padre: Los españoles, vuestros fieles hijos, os ofrecen cuanto son y cuanto tienen para defender vuestros sagrados derechos de soberanía: ni un palmo cedais de vuestros dominios temporales: en España teneis quince millones, y en el mundo doscientos de hijos obedientes, prontos á perder sus vidas en vuestra defensa: mandad, insinuad nada mas, y estamos en la pelea.»

Estos son nuestros sentimientos. Así los ha trazado nuestro distinguido colaborador el párroco D. Antonio Regidor, y al consignarlos hoy, creemos cumplir con uno de nuestros mas sagrados deberes.

J. Canga Arguelles.

Todos los dias recibimos artículos consagrados á la defensa del Sumo Pontífice.

Es de tal magnitud la cuestion, en mal hora promovida por el malhadado folleto que no renunciamos á dar cabida en La Regeneracion á todos los trabajos que se dirijan á combatirlo.

La Iglesia se ve hoy amenazada de grandes tribulaciones.

Deber de los católicos es salir á su defensa.

Hoy damos, como es justo, la preferencia á las elocuentes páginas, trazadas por el Illmo. Sr. Obispo de Barcelona.

Es un documento notable.

EL PAPA Y EL CONGRESO.

POR EL OBISPO DE BARCELONA.

La Santa Sede está pasando por una grande crísis. Esto decíamos en el mes de octubre último, cuando acabábamos de recogernos á nuestra capital, despues de los trabajos de la santa visita, y en los primeros momentos que llegaba á nuestras manos la alocucion pronunciada por Su Santidad en el Consistorio de 26 de setiembre. Desde aquella fecha, por desgracia, la crísis no ha minorado, ni se ha conjurado la tempestad. Muy al contrario: la crísis va haciéndose mas grave, y se aproxima el momento en que, constituida la Europa en tribunal supremo é inapelable, vá á decidir de la suerte de los dominios temporales de la Santa Sede. ¿Cuál será el fallo? Si hemos de calcular por la calidad de los jueces, y por las gestiones, intrigas y peripecias que han precedido en este triste negocio, no nos atrevemos á lisonjearnos con un brillante resultado para la integridad del patrimonio de San Pedro é independencia de la Santa Sede. ¿Qué podrá esperar la causa católica de la política antipapal del gabinete de San James y de las pretensiones de supremacia espiritual del Czar de todas las Rusias?

Recuérdese, sin embargo, lo que dijimos en nuestra pastoral de 18 de octubre. *No abriguemos la mas ligera inquietud por la existencia de la Iglesia católica ni por la del papado.* Cualquiera que sea la sentencia fulminada por las divinidades diplomáticas del Olimpo del próximo Congreso, hay otra Divinidad mas elevada, que vela por la conservacion de su Iglesia, que ha empeñado su palabra, y que mas de una vez ha acreditado ser ella la que *dissipat cogitationes populorum, et reprobat consilia principum*. La mano invisible que ha sostenido y salvado á su Iglesia con su Cabeza visible el Papa, así cuando oraba en la oscuridad de las Catacumbas, como cuando derramaba su sangre en los patíbulos, y cuando era contrariada y perseguida por los Obispos y príncipes arrianos, y cuando luchaba contra la prepotencia de los Emperadores de Alemania, y cuando se veia conturbada por la osadía protestante, reforzada por la impudencia del filosofismo, y cuando veia conducir á su Jefe prisionero á Valence y Fontainebleau, y cuando el bondadoso Pio IX emigraba á Gaeta, dejando á Roma en manos de la revolucion mas desatentada, no cabe duda, esta misma mano invisible sabrá tambien y podrá salvarla una vez mas, y mil veces, si fuere menester, de peligros mucho mayores y de olas mucho mas embravecidas. No, nada tememos, nada recelamos por la vida de la Iglesia, y por la perpetuidad del papado. Con Roma ó sin ella, con Estados temporales independientes ó mendigando de pais en pais un asilo hospitalario, siempre habrá Papa, porque siempre habrá Iglesia, hasta la consumacion de los siglos.

Pero podrán sobrevenir dias angustiosos para la Iglesia, y la crísis que está atravesando Pio IX en su trabajoso pontificado podrá prolongarse indefinidamente, si se sigue la política trazada por el folleto titulado *El Papa y el Congreso.* Como este trabajo literario ha adquirido tanta celebridad; como la política en él trazada, aparentando un catolicismo fervoroso y una gran devocion á la Santa Sede, envuelve cabalmente, en nuestro humilde entender, su desprestigio y atenta á su dignidad; séanos permitido, en nuestro concepto de católico y de Obispo español, esponer nuestro sentir en cuestion tan delicada, y cuya solucion, si es desacertada, puede complicar de una manera lastimosa los intereses de la Iglesia y la buena inteligencia entre ella y las naciones católicas, y aun entre aquellas que, sin llamarse católicas, cuentan entre los súbditos un considerable número de católicos.

El Papa y el Congreso. Hé aquí un folleto, conocido con todas sus filiaciones, ó como si dijéramos, con todos sus pelos y señales, ya antes de nacer: folleto que metió gran ruido ya antes de ser entregado al dominio del público, del que tan pronto se anunciaba que iba á producir un efecto estupendo; como que habia sido confiscado por mano de la autoridad. Trabajoso ha sido el parto, no hay duda; pero tampoco la hay en que habia aquí mucho de cábala y ficcion, y quizás un plan intencionado. Su patria es Paris; pero ¿cuál es su padre? Hé aquí lo que el público ignora. Hay quien atribuye su concepcion á un personaje augusto. A ser así, ya sabriamos lo que se propone el personaje, aludido; y seria ciertamente lamentable que tal personaje quisiese así comprometer su reputacion de defensor de la causa católica, y enagenarse las simpatías de los buenos católicos que desean de veras el esplendor y la dignidad de la Santa Sede. Pero no sabemos persuadirnos que al personaje misterioso le faltase franqueza y valor, de que tantas pruebas tiene dadas en mil ocasiones, para no dar la cara y dejar de esponer abiertamente y sin ambajes lo que quiere y á dónde va. Semejante modo de esplorar la opinion pública seria injurioso á su carácter.

Pero cualquiera que sea su procedencia, no debe ser impedimento de que examinemos su contenido con calma, con sangre fria, sin prevencion, sin declamaciones, porque nos hallamos abocados á un período en que ni las pomposas frases, ni los discursos llenos de erudicion y de ciencia, serán los que determinen y fijen el juicio de los que están llamados á pronunciar el fallo en una causa que tiene en espectacion á todo el mundo.

¿Resuelve el folleto el problema que se propone? ¿Se conseguirá por la política en él trazada el fin que se desea? ¿Es aceptable esta política en la marcha general de las sociedades? Esto es lo que vamos á examinar, siguiendo paso á paso la marcha del folleto.

Su autor protesta en el párrafo primero que va á tratar *como sincero católico*

una cuestion que imprudentemente se ha tratado con pasion. Haremos gracia al autor de la sinceridad de su catolicismo, supuesto que cree «sinceramente que no es imposible conservar al Soberano Pontífice su patrimonio, sin imponer con la fuerza á los pueblos una autoridad que reina en nombre de Dios.» Ténganse bien presentes estas palabras, y encamínense todos los planes y todos los esfuerzos á conciliar estos dos estremos.

Tambien estamos conformes con la doctrina emitida en el párrafo segundo, de que «bajo el punto de vista religioso, es esencial que el Papa sea soberano, y bajo el punto de vista político, es necesario que el Jefe de doscientos millones de católicos no pertenezca á nadie, que no esté subordinado á ninguna potencia, y que la mano augusta que gobierna las almas, no estando ligada por ninguna dependencia, pueda elevarse sobre todas las pasiones humanas.» Tambien conviene tomar acta de estas palabras, porque ellas han de ser la llave para la resolucion del problema.

No estamos, empero, conformes con la opinion espresada en el párrafo tercero en lo del *antagonismo entre el Pontífice y el príncipe, confundidos en la misma persona.* El autor del folleto pregunta: «¿Cómo será el Papa á un tiempo Pontífice y Rey? ¿Cómo el hombre del Evangelio, que perdona, será el hombre de la ley, que castiga? ¿Cómo el Jefe de la Iglesia, que escomulga á los herejes, será el Jefe del Estado, que protege la libertad de conciencia?» «No hay duda, añade, que este problema es difícil.»

Si no hubiera dificultades mayores que esta, creemos que ninguna necesidad habria de reunir el Congreso para resolver la cuestion de Roma. ¿Cómo será el Papa, se pregunta, á un tiempo Pontífice y Rey? ¿Cómo? ¿Están por ventura reñidos la justicia y el amor? ¿Dejará un príncipe de ser querido de su pueblo porque castigue á los criminales? ¿Deja la Reina Isabel de ser querida como madre de los españoles, porque los tribunales, que funcionan en su nombre, persigan á los malhechores y los envien á presidio ó á un patíbulo? No; no es el monarca quien castiga y derrama la sangre criminal; es la ley, y esta ley es ejecutada por los ministros del monarca, con autoridad emanada del monarca, pero comunmente sin conocimiento suyo. Dios es la misma caridad, y sin embargo, en él está tambien esencialmente la justicia. *La justicia y la paz se dieron un abrazo,* dice el oráculo divino. Hé aquí resuelto el gran problema, que tanto impresiona al autor del folleto. Hé aquí al hombre del Evangelio que perdona, compatible con el hombre de la ley que castiga. Y si tanta dificultad encuentra en reunir al Jefe de la Iglesia que escomulga á los herejes, con el Jefe del Estado que protege la libertad de conciencia, vea en Roma reunidas las dos cosas: vea al Papa escomulgando como Jefe de la Iglesia, ó declarando fuera de su comunion á los herejes, judios y cismáticos; y como jefe del Estado, tolerando á los judios, admitiendo los embajadores de potencias heréticas y cismáticas, y recibiendo y conversando con la mayor afabilidad y cortesanía con los protestantes y otros sectarios que quieren acercársele. ¿Es esto vejar ni violentar la libertad de conciencia? Y sin embargo, es Jefe de la Iglesia y del Estado.

El autor del folleto no quiere dejar al Papa un Estado ni estension de dominios, porque su gobierno debe ser paternal, ni debe desenvainar la espada, ni derramar sangre por ningun título: por esto encierra su autoridad dentro del recinto de Roma. Pero ¿serán ángeles todos los romanos? ¿Serán todos santos y tan entregados á la oracion y á las cosas celestiales, que no haya entre ellos un malhechor ni un perturbador del órden? Y aun cuando esto se consiguiese, no afluirán á ella asesinos y ladrones y otros malandrines, como afluyen á todas las grandes capitales? Y ¿cómo se conserva el órden sin una fuerza pública, que no siempre podrá prescindir de levantar la espada? Si el espíritu de lenidad y mansedumbre es un motivo por el que no puedan darse al Papa Estados por gobernar, tampoco podrá dársele una ciudad, en la que en ocasiones dadas tendrá que dejar á un lado la mansedumbre para amparar al ciudadano pacífico é inofensivo.

En el citado párrafo III se emite una idea muy peregrina. De qué el poder del Papa solo puede ser paternal, deduce el autor: *que no solamente es necesario que su territorio no sea muy estenso, sino que es hasta esencial que sea limitado.* Y concluye: *Cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el soberano.* Consecuencia: la grandeza moral del Papa es en proporcion de la pequeñez de sus Estados temporales. Si, pues, el Papa llegare á poseer unos Estados tan estensos como el Emperador de Austria ó de Rusia, seria entonces muy pequeño: si bajo el punto de vista temporal fuese una potencia de segundo órden, ya seria algo mas grande en la influencia moral: si fuese un duque de Parma, entonces seria muy grande; y si descendiese á cero, su grandeza seria inmensa. Hay teorías tan estravagantes que por sí mismas se refutan. Nosotros no deseamos para el Papa la estension de territorio que posee el Autócrata de las Rusias; pero tampoco queremos ver sus dominios tan reducidos como los de la república de San Marino.

El párrafo IV contiene un enigma, que ni el mismo autor del folleto creemos sea capaz de descifrar. Se reconoce como *necesario y legítimo* el poder temporal del Papa; pero se declara *incompatible con un Estado de alguna estension.* Sin embargo, se supone compatible con un Estado que carezca de estension, ó que la tenga muy limitada; porque á continuacion se añade, que «no es posible que esté exento de todas las condiciones ordinarias del poder, esto es, de todo lo que constituye su actividad, su desenvolvimiento y sus progresos; pero debe vivir sin ejército, sin representacion legislativa, y por decirlo así, sin código y sin justicia.» Esto supone que el gobierno del Papa deberia ser un gobierno patriarcal, lo que supone, por consecuencia, que deberian ser tambien patriarcales la costumbres de los súbditos. Esto está muy bien para escribirse en un papel; pero ignoramos si los romanos ó los habitantes del presunto Estado *sin estension* querrian avenirse á representar este papel en la historia de los pueblos; ignoramos si se avendrian á sacrificar *las satisfacciones de la vida política* á la gloria de ser súbditos del Papa, teniendo que resistir á las instigaciones y á las rechiflas de sus demas compatriotas italianos, que á cada momento les enseñarian los trofeos de su victoria y la *inmarcesible* gloria de haberse emancipado del *gobierno clerical.*

«Puede admitirse que existe en Europa un pequeño rincon de tierra exento de las pasiones é intereses que agitan á los demas pueblos, y consagrado únicamente á la gloria de Dios, etc., etc.» Así discurre el autor del folleto. Este supuesto *rincon* lo admitiríamos quizás allá en la edad media, ó bien hoy dia en las vastas soledades de algunas regiones del interior de América, en donde no son conocidos los caminos de hierro ni los periódicos, ni se está en contacto con las gentes de movimiento. Pero en pleno siglo XIX; en el centro de Europa; en la ciudad que mientras tenga Papa será la metrópoli del mundo, suponer este quietismo, esta abstraccion del movimiento político, esta abnegacion *de las satisfacciones de la vida política,* sin oscilaciones, sin perturbaciones, sin necesidad de códigos, ni de justicia, ni de tribunales, ni de espada, este fenómeno podrá admitirle, si gusta, en sus ilusiones el autor del folleto, porque cada uno es dueño de crearse el mundo fantástico que quiera; pero nosotros apelamos al sentido comun, y con él nos conformamos.

Despues de haber afirmado que «Roma con una tribuna, oradores, escritores, un gobierno secular y un príncipe en el Vaticano, no seria mas que una ciudad, y la libertad la desheredaria.» empieza el párrafo V deduciendo que «la historia, la Religion y la política justifican completamente una derogacion de las condiciones regulares y normales de la vida de los pueblos.» «Para sostener un interes tan elevado, añade, puede muy bien permitirse que se prive de la vida de los negocios á algunos centenares de miles de almas.» Y si estas *almas desheredadas* tuviesen en el Congreso algun abogado patriota que en lenguaje liberal esclamase: «¿Por qué á los pobres romanos se les ha de desheredar del título y derechos de ciudadano? ¿Por qué se les ha de privar para siempre de la vida pública y de la libertad de discusion? ¿Por qué ha de serles vedado tomar parte en los negocios políticos? ¿Por qué han de ser los únicos seres racionales que no tengan patria en este mundo? ¿Por qué se les ha de obligar á vivir ensimismados, entregados unicamente á la contemplacion, cual si fuera Roma un vasto monasterio? ¿Por qué ha de ser prohibido para ellos lo que es permitido á los demas? ¿Con qué derecho, por qué ley ha de imponérseles este sacrificio?» A estos cargos, á estos argumentos, ¿qué podria responder el Congreso?

Si se repone que *la historia, la Religion y la política justifican completamente* este sacrificio, faltará examinar si los habitantes de Roma y del *territorio limitado,* que se señalan como dominios del Papa, se resignan á ello, ó bien si quieren hacer causa comun con sus hermanos, los de las Legaciones, haciendo su suerte inseparable de la de la comun madre, que es la Italia. En este caso, á los señores jueces del Congreso, no les quedará otro recurso que el de la fuerza, si es que no quieren representar un papel desairado. Entonces, en su carácter de tribunal supremo, podrán decir á los centenares de almas desheredadas: «Ya que la historia, la Religion y la política justifican completamente el sacrificio de vuestra libertad y de vuestros derechos políticos, en nombre de estos elevados principios os mandamos que de grado ó por fuerza acepteis el sacrificio.»

Pero si se ha de recurrir á la fuerza, para que los romanos y los habitantes del territorio limitado acepten el desheredamiento de la libertad y de los derechos políticos, nosotros devolveremos al autor del folleto los argumentos que con tanta destreza produce en los párrafos VIII y IX. «Puede emplearse la fuerza? Y si se emplea, ¿quién se encargará de la ejecucion? ¿La Francia? ¿El Austria?»

No el Austria. La Francia, que se considera vencedora de esta gran potencia, que casi cree haber adquirido un título de prescripcion en la ocupacion de Roma, que viene ejerciendo por espacio de once años, no se desprenderá tan fácilmente de este hermoso título, no obstante los dengues y escrúpulos que aparenta en un servicio que no le corresponde, y mucho menos se desprenderá de él para cederlo á su rival.

Pero, «¿quién se encargaria de llevar á cabo esta ejecucion forzosa?» volvemos á preguntar con el autor del folleto. ¿La Francia? ¿El Austria? ¡La Francia! Pero ella no lo quiere; como nacion católica, no consentiria en descargar este golpe terrible al poder moral del catolicismo; y como nacion liberal, no podria obligar á los pueblos á sufrir gobiernos que su voluntad rechaza. La Francia no está acostumbrada á violentar á los pueblos, pues cuando se ha mezclado en sus negocios, ha sido para libertarlos, y no para oprimirlos.» Segun esto, pues, la Francia, so pena de renegar de sus principios y de su historia, está obligada á evacuar á Roma desde el dia en que el Congreso pronuncie el fallo sobre los destinos de Italia, y mucho mas si los romanos se resistiesen á representar el papel que les señala el autor del folleto. Si los romanos se resistiesen á aceptar el sacrificio que, en su concepto, los desheredaria y los degradaria, ciertamente que no seria la Francia la que pudiese encargarse de un oficio que tendria por objeto desheredar á un pueblo grande, noble, orgulloso, de las libertades otorgadas á los demas pueblos de Italia.

Pero «hay otro punto importantísimo, se lee en el párrafo V, punto de que vamos á ocuparnos; y es, que el culto católico no quede esclusivamente á cargo de los súbditos del gobierno pontificio. El Papa es el soberano espiritual de todos los fieles, y no fuera justo que los gastos necesarios para mantener el esplendor que requiere la majestad del Jefe de la Iglesia pesaran tan solo sobre los pueblos de sus Estados, pues pertenece á las potencias católicas atender á estos gastos, que interesan á todas, por medio de considerables tributos, pagados al Padre Santo. Su presupuesto no será de este modo esclusivamente romano, sino internacional, como su autoridad, que, bajo el punto de vista religioso, es reconocida y respetada en donde el dogma que representa forma la ley de las conciencias.»

Hé aquí un punto verdaderamente *importantísimo,* y que viene á complicar de un modo deplorable la cuestion, si ha de resolverse en el sentido del folleto.

Que la majestad del Jefe de la Iglesia requiere cierto esplendor, para cuyo sostenimiento son necesarios gastos considerables; nadie lo pone en duda. Tiene que rodearse de una corte; tiene que sostener un colegio de Cardenales; tiene que enviar sus Nuncios, legados, ó lo que sea, á todas las cortes estranjeras con las que mantiene relaciones. Ademas, el Santo Padre ha sido siempre el Padre de los pobres, el refugio de todas las miserias, el fautor y protector de las artes. Estos títulos, tan enlazados con su carácter de Soberano espiritual, no pueden acreditarse sin grandes dispendios. Despojada la Santa Sede de las Legaciones, que eran la parte productiva que daba rendimientos al Tesoro pontificio, reducida á la ciudad de Roma y á un territorio limitado y pobre, que no sabemos cuántas varas ha de estenderse mas allá del glácis de las murallas, es preciso pensar en encontrar arbitrios con que hacer frente á aquellos gastos. El autor del folleto los encuentra muy fácilmente, haciéndolos consistir en un impuesto á las potencias católicas. Examinemos con alguna detencion este punto, que bien merece la pena del exámen.

(Se continuará.)

ABNEGACION DEL CLERO ESPAÑOL.

No es solo una cooperacion pasiva, como es generalmente considerada la que consiste en recursos suministrados para la guerra, la que ha ofrecido el clero español para el mejor éxito de la actual contienda, y la que está prestando allí donde su presencia le permite dar muestras de su caridad cristiana y de su patriotismo á toda prueba. Pocos son, en verdad, los casos que podemos registrar de servicios personales prestados por individuos del clero, comparados con los que pudieran enumerarse si el gobierno, como á ello le hemos escitado en mas de una ocasion, hubiera apelado á su eficaz auxilio en la estension que lo colosal de la presente lucha exija.

Muévenos á hacer estas consideraciones, el contenido de una carta de Ceuta, fechada el 4 de enero, que tenemos á la vista, en la que se manifiesta que autorizado el señor subdelegado castrense por el general en jefe del ejército, ofició al señor gobernador eclesiástico de aquella diócesis para que invitase á su clero á fin de atender á la asistencia de los once hospitales que existen en Ceuta: ofreciendo 20 rs. diarios á todo el que se presentase. El digno sacerdote y prebendado D. José Ruiz Victoria, que voluntariamente estaba asistiendo ya en los hospitales, se ofreció al momento, animado de un patriótico y caritativo celo, habiendo sido destinado con fecha 5 de diciembre con el canónigo D. José Muñoz al hospital provisional de San Francisco, de colérios, y al Casino, destinado para hospital de oficiales heridos. Pero no es esto lo que mas enaltece el servicio que están prestando estos ministros del Señor; lo es, el haber renunciado aun en beneficio de la nacion el aumento de sueldo ofrecido por el general en jefe.

Segun tenemos entendido, el señor gobernador eclesiástico de dicha diócesis ha dirigido una comunicacion al señor ministro de Gracia y Justicia para que ponga en conocimiento de S. M. la noble conducta que está observando el clero y particularmente los prebendados, en esta ocasion.

No tenemos espacio para controversia con los católicos que, como *La Iberia,* trabajan en la *cuestion romana* al lado de todos los enemigos de la Iglesia.

Los artículos que estos dias estamos publicando, refutan victoriosamente todas las sofisterias aglomeradas en daño del Sumo Pontífice por los *liberalistas* de todas clases y condiciones.

BOLETIN DEL DIA.

SUSCRICION POPULAR

DE MADRID

PARA LOS INUTILIZADOS DE AFRICA.

La Regeneracion. . . . . , . . 500 rs.
La Epoca tambien se suscribe por. . 500

Igual cantidad creemos que darán todos los periódicos políticos de la corte.

Lista de las personas que se han suscrito en el Banco de España en este dia, con espresion de las cantidades que han entregado, á saber:

	Rvon.
Banco de España	200,000
Señor marques de O'Ggavan	20,000
D. Regino Garcia Cañas, perteneciente á la casa del señor marques de O'Gavan	44
Faustino de los Reyes, id	20
Juan Serradilla, id	10
Eugenio Martin, id	10
Dámaso Garcia, id	10
Atilano Garcia, id	10
Manuel del Valle, id	10
Ramon Márcos, id	10
Juan José de Fuentes	4,000
Doña Maria Lopez, (sirvienta)	19
Maria del Cármen Echeverz, (sirvienta)	19
Excmo. señor duque de Medinaceli	80,000
Excmo. señor duque de Sevillano	80,000
Excmo. señor duque de Veragua	20,000
Señor marques de Perales	20,000
D. Francisco Cutanda	4,000
Excmo. señor D. Antonio Guillermo Moreno	20,000
D. Miguel Saez Indo	6,000
Señor marques de Jura-Real y Villatoya	4,000
El cuerpo de caballeros hijos-dalgo de la nobleza de Madrid	20,000
Señor marques de la Torrecilla	20,000
Excmo. señor teniente general D. Joaquin Bayona	1,000
D. Santos Arenzana	6,000
Juan de Dios Lopez	200
Excmo. señor D. Salustiano de Olózaga	2,000
D. Francisco Perez Crespo	8,000
Varias personas de la casa de D. Francisco Perez Crespo	89
Doña Luisa de Argumosa y Bourke, cuya cantidad entregará mensualmente	20
D. Vicente de Fuentes	200
El círculo de la Union mercantil, producto del primer dia, bajo el concepto que espresa la adjunta nota que los interesados desean conste (1)	46,200
Sres. Uhagon, hermanos y compañía	10,000
D. Agustin Herrera de Chaves	200
José María Molina	200
Pedro Sanchez	200
Rodrigo de Uhagon	200
Juan M. Casado	100
Pedro Martinez Judo	200
F. M.	200
Juan E. Gayoso	30
Estéban Lasheras	20
Aniceto Lequena	40
Excmo. Sr. D. Manuel Cantero	10,000
Excmo. señor duque de Fernan-Nuñez	80,000
D. Emilio Arribas	40
Antonio Perez	20
Antonio Carrasco	30
Francisco del Pozo	19
José María Señous	19
Luis Mollinedo	20
Domingo Taranco	200
Gerónimo Gonzalez	20
Juan Puente	40
Antolin de Udaeta	12,000
Manuel García	10
Miguel Maruñosa	10
Baltasar Salamanqués	10
Octavio L. Cuesta	10
Son rvn	675,709

Madrid 11 de enero de 1860.—Manuel Diaz Moreno.

Como era de esperar, el *Pays*, la *Patrie* y el *Constitucional* de Paris, se muestran muy disgustados por el artícnlo del *Giornale de Roma* sobre el folleto *El Papa y el Congreso*. Hé aquí, como muestra, los términos en que se espresa el *Constitucional*:

«Hemos manifestado desde el primer dia que el folleto *El Papa y el Congreso*, al cual contesta el artículo del *Diario de Roma*, era una opinion y no una resolucion. Es, pues, muy natural que se discuta el folleto aun en Roma.

El efecto que ha causado y los ataques y elogios que se le han prodigado, demuestran demasiado, por otra parte, que aquella opinion tiene autoridad moral.

Pero al reconocer al *Giornale de Roma* los derechos que corresponden á todos los órganos de la publicidad, no podemos menos de hacer notar cuán lamentable es que se ponga en boca de un gobierno semejante lenguaje y sobre todo, cuando este gobierno es el del Jefe de la Iglesia. No permita Dios que elevemos hasta el Sumo Pontífice la responsabilidad de semejantes violencias, tan opuestas á sus sentimientos personales como á la dignidad de su poder.

Seguramente no es el Santo Padre el que podria lanzar así este anatema, y hablar de los *ultrajes vomitados* contra él. Esta palabra no tiene nada de oficial en ningun idioma; pertenece á ese vocabulario del cual decia hace dos dias un ilustre Prelado, Mons. Cœur, que causa rubor al divino lenguaje del Evangelio.»

El Journal des Debats contesta en términos sesudos á sus atribulados colegas:

«*La Patrie* y el *Constitucional*, dice, afean el violento lenguaje de la nota del *Diario de Roma* que hemos publicado. *La Patrie* llama esta nota digna de la redaccion del *Univers*; *El Constitucional* declara que contiene frases que no son oficiales en ninguna lengua, y nosotros no deseamos contradecir en este punto la apreciacion de ambos diarios. Pero ignoramos lo que quieren decir cuando añaden que el Soberano Pontífice no podria aprobar semejante lenguaje, que se compromete su dignidad al hablar así en su nombre, y que no puede hacérsele responsable de estas violencias. ¿No parece que se oye hablar aquí de la Reina Victoria, cuya responsabilidad así se descartaria en el caso que sus ministros hubieran usado en su nombre un lenguaje indigno? Todas estas ficciones no son admisibles en Roma; el Papa es un soberano absoluto, sus ministros no son otra cosa que los principales agentes de su autoridad, y es tan pueril distinguir entre el lenguaje del *Diario de Roma* y el del Soberano Pontífice, como seria pueril en Paris negarse á ver en el *Monitor* el órgano directo y auténtico del Jefe del Estado.

El incidente que en estos momentos llama la atencion, añade á esto el *Univers*, con la oportunidad que le distingue, demuestra que no ha sido todo previsto en el famoso folleto. Ahora nos encontramos con que, por declaracion de la mayor parte de los periódicos, el Papa no sabe hablar ya el lenguaje que conviene á su dignidad. ¿Cómo remediar este inconveniente? No vemos mas que un medio, que será sin duda propuesto á la sabiduría del Congreso; el de dar al Padre Santo un secretario que conozca las *conveniencias*, á fin de que en ninguna manifestacion de su pensamiento, pueda escapársele una sola palabra capaz de mortificar el delicado sentido del *Pays*, del *Constitucional* y la *Patrie*.

Parte detallado del combate del 30 del pasado, sostenido por el tercer cuerpo.

«Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: A las tres de la tarde del 30 de diciembre próximo pasado el enemigo atacó rudamente todo el frente del campo de la primera division del tercer cuerpo; pero bastaron á contenerlo las grandes guardias atrincheradas hasta que el general Ros, comandante en jefe de dicho cuerpo, hizo reforzar la línea con tres batallones al mando del general Turon, y estableció en reserva la segunda division sobre la estrema izquierda.

Inmediatamente me trasladé al lugar del combate, situándome en el ángulo saliente del campo atrincherado: el enemigo, formando una línea mas continua y cerrada de lo que tenia de costumbre, sostenia desde ella un fuego nutridísimo, acompañado de su incesante salvaje vocerío; peró nuestros soldados, sin necesidad de rebasar las líneas, y protegidos por ellas, amortiguaron pronto su ardor con su aprovechado fuego y el certero de dos baterias de montaña, obligándole á huir en todas direcciones.

Nuestra pérdida ha consistido en 9 individuos de tropa muertos, dos oficiales y 34 individuos heridos, un jefe, cuatro oficiales y 50 de tropa contusos. La del enemigo es muy considerable, pues en su primer arrojo, llegó hasta el pie de las trincheras, donde sufrió un fuego mortífero á quema ropa, y creo poderla conceptuar en 300 hombres entre muertos y heridos. Las tropas se han conducido en aquella jornada con su acostumbrada bizarria, celebrando el final del combate con un entusiasta «Viva la Reina.»

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento del Cerro de la Condesa 3 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Escelentísimo señor ministro de la Guerra.

El mismo general en jefe del ejército de Africa, en comunicacion de 3 del actual, dice á este ministerio lo que sigue:

«En la brillante y arrojada carga que el dia 1.° dieron los dos escuadrones de Húsares de la Princesa en el Valle de los Castillejos, arrollando cuando encontraron hasta penetrar en el campamento marroquí, el cabo Pedro Mur cogió el estandarte de la caballeria mora, matando al que lo llevaba. Este estandarte lo mando por medio del comandante general de Ceuta al gobernador de Alicante, á fin de que con un oficial de la guarnicion lo dirija á V. E., rogándole lo ponga á los pies de la Reina nuestra señora, como un homenaje de su ejército de Africa, ganado con gloria y salpicado con abundante y generosa sangre de sus soldados.»

En la subasta de los solares de la Puerta del Sol, celebrada el 9, han sido enagenados al señor Manzanedo con un pequeño aumento sobre la tasacion, los señalados con las letras A y B. El primero de los dos solares se hallaba tasado en 1.750,485 rs., y el segundo en 1.777,766 reales vellon. Se efectuará la subasta de los solares señalados con las letras C y D. La tasacion del primero asciende á 1.344,714, y la del segundo á 1.492,391 rs. de vn.

En el mes de diciembre último se han capturado en la provincia de Valencia 197 delincuentes: 91 por los inspectores, 63 por los guardias civiles, 27 por los vigilantes y 16 por los fusileros. Por llevar armas prohibidas han sido presos 58, por escándalo 33, por reclamaciones de varias autoridades 22, por robo doméstico 15, por asesinato 7, y los restantes por varios delitos. Entre los delincuentes aprehendidos se cuentan 22 mujeres.

El 17 del actual se abrirá de nuevo al culto público la iglesia de Escuelas Pias de San Antonio Abad, que está cerrada hace ya bastante tiempo con motivo de las grandes obras que en ella se han ejecutado para su completa restauracion.

En Turin se creia probable una crísis, y que Cavour volviese al poder.

Han salido para Cádiz 230 confinados del presidio de Sevilla para trabajos de fortificaciones.

Las bajas que ha esperimentado el tercer cuerpo de ejército desde que llegó al campamento hasta el 31 de diciembre último, son las siguientes:

Muertos, 2 oficiales y 25 soldados; heridos, 2 jefes, 7 oficiales y 139 soldados; contusos, 28. Ademas ha tenido 196 bajas por otros conceptos.

El dia 5 del corriente fue asesinado el propietario y alcalde de Tordera, D. Juan Serra, al que asestaron un tiro por la espalda, en las inmediaciones de la estacion del ferro-carril.

En Sevilla han sido aprehendidos varios libros impios á un vecino de dicha capital, el cual ha sido puesto á disposicion de los tribunales, con remision de los impresos que atacan al dogma católico y á la disciplina de la Iglasia.

El estado de la ria de Bilbao va siendo cada vez mas deplorable, hallándose, segun dice el *Iruracbat*, á punto de cegarse la barra, impidiendo el paso hasta á los barcos de mas débil calado.

En Cádiz, el mar sigue revuelto y el puerto cerrado.

Este mes, dice un diario ministerial, se dará la paga íntegra á todas las clases que dependen del Tesoro, y tal vez suceda lo mismo en febrero, pues nada hay resuelto todavía sobre la época en que debe principiar el descuento para gastos de guerra.

Ha recibido la cruz de San Fernando por su valor D. Alvaro Queipo de Llano, hijo del difunto conde de Toreno, y ayudante del general en jefe conde de Lucena.

Dice una comunicacion del campamento que los moros no presentarán batalla, y que así que vean cerca de Tetuan á nuestro ejército, entrarán en Tetuan 40,000 marroquíes para defenderla.

Parece que muy en breve se constituirá la sociedad del ferro-carril malagüeño. La cobranza del 20 por 100 de las acciones suscritas, casi se ha verificado ya por totalidad.

Insertamos á continuacion la carta con que el Emperador de los franceses acompaña el magnífico presente de dos vasos de Sevres, que, segun hemos dicho, envia al caballero Cárlos Gandini, dueño de la casa en que tuvo lugar la memorable entrevista de los dos Emperadores para firmar la paz de Villafranca.

«Ministerio de la casa del Emperador.—Secretaria general.—Señor: S. M. el Emperador ha querido que conserveis un recuerdo de su permanencia en vuestra casa de Villafranca, y del memorable acontecimiento que la ha señalado.

Con este objeto, S. M. I. se ha dignado mandarme que os ofrezca en su nombre, dos vasos procedentes de la fábrica imperial de Sevres, y a abo de dar las órdenes necesarias para que este obsequio llegue á vuestro poder sin dilacion.

Recibid, etc.

El ministro de Estado y de la casa del Emperador, A. Fould.»

Segun decreto del general del ejército de Venezuela, se declara de nuevo abierto para el comercio esterior el puerto de la Vela, incluido en el decreto de bloqueo.

Son terribles y desoladoras las noticias que se van recibiendo de los desastres causados por el temporal; ademas de la pérdida del vapor *Santa Isabel* y ademas de lo que dice el general en jefe, respecto de la goleta *Rosalia*, barada en la Playa de Castillejos, han quedado en muy mal estado los bergantines *Saeta y Lobo*, ocho cañoneras, cuatro escampavías y varias chalanas: las tripulaciones se habian salvado.

Se ha perdido un vapor frances, el *San Juan Bautista*, y las pérdidas del comercio conocidas hasta ahora, consisten en una fragata, una goleta, un místico y tres faluchos.

Los Ilmos. Sres. Obispos y cabildos de Oviedo y Segovia han elevado esposiciones á S. M. haciendo votos por el triunfo de nuestras armas en Africa, y ofreciéndose con una parte de sus haberes al sosten de la guerra de Africa, sin perjuicio de elevar fervorosas preces al Rey de los Reyes para que nos conceda la victoria.

En Algeciras fue horrorosa la tormenta en la noche del 8 y madrugada del 9; el agua y granizo caian á torrentes; la gente acudió en gran número á los templos á implorar al Todopoderoso. Se esperaba la primera oportunidad para embarcar la division Rios.

Parece han sufrido un gravísimo siniestro cuatro vapores mercantes ingleses que traian efectos para nuestro ejército. El erario no sufre nada en esto, pues aun no se habia hecho la entrega á la administracion militar.

Ademas de los partes publicados por la *Gaceta estraordinaria*, se ha sabido que la marcha del ejército se verificó el dia 7, en medio de un temporal deshecho de agua, acampando á la inmediacion del rio Capitanes.

Hasta el dia 6 existian en los hospitales de sangre de Málaga 1,842 enfermos y heridos, procedentes del ejército espedicionario, entre ellos 27 jefes y oficiales.

Ignoramos el fundamento de la siguiente noticia, que publica anoche *La Epoca*:

«Parece que el Papa está haciendo los preparativos para abandonar á Roma en caso de absoluta necesidad; y no seria estraño, si la suerte del pontificado es tal que el Sucesor de San Pedro haya de correr una senda de amargura, que el mismo Pio IX bendijese á nuestras tropas á su vuelta de Africa, como las bendijo cuando contribuyeron á restituirlo á la capital del orbe cristiano.»

El *San Francisco de Borja* tomará hoy á bordo en el puerto de Barcelona algunas fuerzas del ejército con destino al de Africa, entre otras el regimiento de Valencia. En el mismo buque se embarcará vino, galleta, metralla y otros efectos.

De Alicante, en cuyas aguas ha mejorado el tiempo, ha salido el vapor que lleva el nombre del mismo puerto, y ha hecho rumbo á Málaga, con algunos oficiales, mas de mil individuos de tropa y algun cargamento de efectos de sanidad.

Segun nos escriben de Daroca, es tambien allí grande el entusiasmo que reina en la poblacion, sin distincion de clases. Las súplicas al Padre comun, Dios de las Misericordias, se suceden sin interrupcion, y el templo de Santa Maria la Mayor se vé constantemente lleno de fieles, que piden á la Divina Providencia el triunfo de nuestras armas en Africa, por medio de la asistencia á los divinos Oficios y por la intercesion del relicario de los Santos Corporales que cupo á dicha ciudad, por disposicion divina, en las conquistas contra los sarracenos.

Los vecinos de Daroca se ocupan al mismo tiempo en suministrar hilas para el ejército, de las cuales han remitido ya á Zaragoza una cantidad de consideracion.

Tambien en este pueblo, nos dicen de Moraleja del Vino (provincia de Zamora) con fecha 6 de enero, ha prendido el entusiasmo bélico de que se halla inflamada toda la nacion. Las rogativas hechas pidiendo la bendicion de Dios y sus divinos auxilios para nuestras armas, no pudieron estar mas concurridas. En 22 de diciembre se celebró en esta mi parroquia un funeral solemne por los que de nuestros valientes han muerto en la guerra ó con su motivo. La concurrencia de fieles superó mis esperanzas. Veinte y seis reales que me correspondieron de lo que para responsos ofrecieron mis feligreses, los mandé al señor alcalde, con destino á los hospitales de sangre: lo mismo haré todos los meses, durante la guerra, pues he ofrecido hacer en todos el mismo funeral

Este ayuntamiento entregó al señor gobernador de la provincia: hilas 65 libras; vendas, 343 varas; trapos, 42 libras; dinero, 2,563 rs.: todo de donativos voluntarios.

En esta noche debe verificarse un baile en la casa consistorial de este pueblo, costeado por los jóvenes del mismo, en beneficio de la guerra. El señor gobernador ha consentido en que los niños de la casa-hospicio, instruidos en la música, vengan á tocar en dicho baile.

El entusiasmo es muy grande, y mayor fuera si al principio no se hubiesen echado á volar ciertas especies, que, como un gran jarro de agua, cayeron sobre los corazones. Al fin se ha procurado recogerlas: mejor fuera no haber tenido esta necesidad. Debió comprenderse desde luego que la guerra era gigantesca, y convenia utilizar todos los elementos que pudieran darla vigor. Pero hay hombres que renunciarán á la salud y á la vida, si esta ha de venirles de ciertas manos. ¡Dios cure su esclusivismo, y á todos nos dé la union de que tanto necesitamos!

Algeciras 10.—Recibido á las ocho y doce minutos de la mañana del 11.—Al Excmo. señor ministro de Marina, el comandante del navío *Isabel II*.—Los vapores *Leon* y *Alerta* han [illegible]

(1) *Circulo de la Union mercantil 11 de enero de 1860*.—Tengo el gusto de remitir á ese establecimiento del digno gobierno de V. E. 46,200 reales, producto hasta hoy de la suscricion (que sigue abierta), acordada en junta general celebrada con este fin por el Círculo que tengo la honra de presidir, en favor del sufrido, honrado y valeroso ejército que la nacion tiene en Africa.

Permítame V. E. advierta, van incluidas en aquella suma las cantidades entregadas por el señor D. Estanilao de Urquijo y por el que suscribe.

Advertencia que juzga indispensable, siendo dicho Sr. Urquijo y yo individuos á la vez del Círculo y de la comision elegida en la junta convocada por los señores diputados á Córtes de esta capital.

Saludo á V. E. con la debida consideracion, quedando á sus órdenes su seguro afectísimo amigo Q. B. S. M.—El presidente, G. Lopez de Mollinedo.—Excmo. señor gobernador del Banco de España.

en estas aguas. El general de las fuerzas pasó á Ceuta para socorrer al ejército. En aquel punto se halla la *Ceres* y la *Rosalía*, esta barada en la playa de Castillejos. Al amanecer salieron auxilios para el ejército. La division Rios no puede todavía embarcarse. Se trabaja sin descanso. El viento de SO., pero queda bastante mar.

La *Gaceta* inserta la siguiente lista de gracias concedidas á los que se han distinguido en la accion que tuvo lugar el 15 de setiembre del año último para la toma de las trincheras y fuertes del centro, ocupados por los enemigos en las líneas de Mi Thi á Donnay, Cochinchina:

ESTADO MAYOR.

Teniente coronel graduado, comandante, don Miguel Primo de Rivera y Sobremonte, empleo, de teniente coronel de caballería.

CABALLERÍA.

Comandante graduado, capitan, D. Dionisio Oteyza y Lopez, cruz de San Fernando de primera clase.

REGIMIENTO INFANTERÍA DE FERNANDO VII, NÚM. 3

Coronel graduado, comandante, D. Antonio Sanchez Valverde, empleo de teniente coronel.

Comandante graduado, capitan, D. José María Gonzalez y Brenes, empleo de comandante.

Comandante graduado, capitan, D. Cándido Ariza y Lorilla, cruz de San Fernando de primera clase.

Capitan graduado, teniente, D. Antonio del Pino y Marrufo, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente D. Santiago Merino y Pastrana, grado de capitan.

Capitan graduado, teniente, D. Ramon Goñi y Maraver, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente D. José Vicente y Guibert, grado de capitan.

Teniente graduado, subteniente, D. Lucio Nicolás y Baltasar, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente D. Manuel Romero y Lorenzo, grado de capitan.

Subteniente D. Juan Trobat y Bechart, grado de teniente.

Capellan D. Victoriano Zaparta y Mendizabal, significacion á Estado para la cruz de caballero de Isabel la Católica.

(Se continuará.)

El Dia, periódico ministerial, del ministerio de la Gobernacion, inserta el parte de Paris, sin decir acerca de él una sola palabra.

El Diario Español se limita á decir que el parte demuestra claramente la intenciones del Emperador. Lo mismo hace *El Clamor Público*.

Nosotros tenemos noticias de que el gobierno español está resuelto á mostrarse sinceramente adicto á los derechos del Sumo Pontífice.

El Horizonte, lo mismo que *El Pensamiento*, vienen justamente alarmados ante el gravísimo despacho trasmitido desde Paris.

El primero dice:

«Inglaterra y Francia, las dos potencias rivales, se han unido, por lo visto, en la cuestion romana, para ir debilitando la soberanía del Papa, que vendrá á ser con el tiempo la destruccion completa del poder temporal de la Santa Sede. ¿Qué harán las demas naciones en vista de esta actitud, perfectamente demostrada en la contestacion del Emperador al Padre Santo? ¿Qué dirá el Austria, cuya opinion ha sido tambien equivocada, segun el párrafo que hace dos dias copiamos de la *Gaceta austriaca*? ¿Qué dirá la Rusia, cuyas doctrinas han sido siempre el sostenimiento del principio de autoridad y de los derechos tradicionales? ¿Qué dirán, en fin, todas las naciones que fundan sus tronos en el derecho, y cuya única esperanza es el respeto que debe inspirar la tradicion y la justicia?

La actitud del Emperador, que nos indica el telégrafo, impedirá que se verifique el Congreso, porque á él solo concurririan Inglaterra, Francia y el Piamonte.

¿Quién arreglará, pues, en este caso, los asuntos de Italia? O la diplomacia, ó la suerte de las armas. Hé aquí los dos únicos medios.

La diplomacia es ya imposible que consiga conciliar las opuestas tendencias que se están manifestando.

¡Las armas! No queremos ni siquiera pensarlo. Decíamos ayer que el equilibrio europeo estaba sostenido por el peso de una esperanza; la atmósfera sigue cubriéndose de nubes, y ya entre la tormenta empieza á percibirse el viento del desengaño. ¡Ay de la paz, si la esperanza es al fin completamente arrebatada por el amenazador torbellino!

A las naciones que entre sus mas gloriosos timbres cuentan el de católicas, no puede serles indiferente la situacion actual de la Santa Sede. La cuestion que algunos pretendieron hacer política, va ya tomando por completo el carácter de religiosa. El Papa ha demostrado hasta ahora una entereza digna de la causa que defiende. Creemos que se mantendrá firme en su puesto, confiando en el apoyo de las naciones y en la *omnipotencia del Rey de los Reyes*.

Por fin podemos felicitarnos ya de tener noticias de nuestro valiente ejército de Africa, que son para nosotros doblemente satisfactorias, por venir á anunciarnos el nuevo triunfo alcanzado por nuestras armas el dia 1º del corriente.

Hé aquí los despachos telegráficos que esta madrugada se han fijado en el Congreso, Senado y Bolsa:

«*Algeciras* 11.—El general en jefe del ejército de Africa, al Excmo. señor ministro de la Guerra.

Campamento sobre el rio Capitanes, 11 de enero de 1860.

Ayer á las doce de la mañana fueron atacados los puestos avanzados del frente de nuestro campo por fuerzas de infantería y caballería, en crecido número. El ataque comenzó á la izquierda, corriendo su línea algo oblicua respecto á la nuestra. Reforzados nuestros puestos con siete batallones, el enemigo cejó en el empuje que daba á la izquierda, pronunciándose uno muy decidido y fuerte al centro: dos cargas á la bayoneta resueltísimas que dieron los batallones, y el fuego de 22 piezas que puse en batería oportunamente, destrozaron al enemigo que huyó en desórden, dejando en el campo muchas armas, y fue perseguido durante mas de media legua, ofendiéndole la artillería á una distancia mucho mas considerable aun, y causándole infinitas pérdidas. Dos escuadrones de coraceros al mando del brigadier Billate se pusieron en movimiento, combinados con la línea de masas en que consistió el órden de la batalla.

El general Prim que manda interinamente el segundo cuerpo, dirigió el combate con notable acierto y bizarría. Tambien se distinguieron á urgentes órdenes los generales Orozco y O'Donnell; las tropas como siempre. La enfermedad sigue lo mismo que manifesté ayer.

A pesar de haberse presentado los vapores, no ha sido posible desembarcar nada. Hoy se trata de hacerlo, y por esta razon no seguiré mañana mi movimiento, pues quiero hacerlo completamente provisto de todo.

Nuestra pérdida, en la accion de ayer, consiste en 2 jefes y oficiales heridos, á saber: D. Demetrio Quirós, D. Manuel Serrano, segundos comandantes: D. Francisco Grijalbo, D. Pedro Arroyo, don José Lopez Nuño y D. Pablo Esquiros, tenientes, D. Rafael Severí y D. Antonio Igualada, subtenientes del regimiento de infantería de Toledo, D. José Casado, teniente, y D. Joré Torrente, subteniente del de Castilla, D. Ramon Costils, don José Bueno y D. Agustin Ris, capitanes; D. Jorge de Cala, subteniente del de Córdoba y D. Lorenzo Densa y Rubí, teniente del de Saboya.

Respecto á la tropa, consiste en 13 muertos y 149 heridos: muchos de estos últimos son de poca gravedad.»

Algeciras 11.—El Serrallo 11.—El general Echagüe al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—No ocurre novedad. El barómetro sigue en variable.

En una correspondencia del 7, de Paris, leemos:

«Se habla hace dias de un plan político concertado entre Inglaterra, Francia y el Piamonte, en el que se tratará nada menos que de dar al Piamonte la Italia central. En compensacion, Francia recibiría la Saboya y el condado de Nice.

La *Independance Belge*, que se hace eco de estos rumores, recompone así la Italia futura.

La *Patrie*, que todo lo sabe, está hoy reducida, como los demas, á lo que llama política de congeturas, y confiesa que ignora el objeto del viaje de lord Cowley.

La *Presse* se halla en el mismo caso.

Se habla de la convocacion del Cuerpo legislativo para el 15 de febrero. Las últimas elecciones darán lugar, segun se dice, á algunas interpelaciones.

Se prepara un gran banquete municipal.

Es general la triste impresion producida por el despacho de Paris:

«Compréndese muy bien, dice *La España*, que la protestante Inglaterra trate de derribar al Papa de su trono de monarca temporal, pues de este modo no tardaria en hacer que el Vicario de Jesucristo saliese para siempre de Roma, lo cual seria un triunfo insigne para la sociedad bíblica, y para el gobierno inglés y para todo protestante de cualquier nacion que sea; pues entonces, una vez firmados en otra ciudad los decretos del Sumo Pontífice, soltaria el protestantismo una carcajada al oir hablar d Religion católica apostólica *romana*, y esclamaria con aire de triunfo, ¡la Religion *romana*! *ubi est Deus eorum*? Esto se comprende, repetimos muy bien: mas lo que se concibe es que el gobierno de una nacion católica, como la francesa, se ponga al lado de Inglaterra para ayudarla en su obra de iniquidad.

Y sin embargo, preciso es ser muy candoroso ó confiado para no ver el sesgo que van tomando las cosas, y que si Roma ha de encontrar apoyo en alguna parte, no debe buscarlo por ahora en el gabinete de las Tullerías.»

Los moros han empezado sus hostilidades contra la plaza del Peñon de la Gomera. A las ocho de la mañana del 4 se posesionaron de su ataque y empezaron á disparar sus espingardas contra el buque anclado en el freo y la poblacion, no habiendo cesado aunque eran las cinco de la tarde. Parece que estos rifeños pertenecen á la kábila de Tufis. Sobre la causa de este ataque refieren á la *Gaceta militar*, como probable, una triste casualidad que, segun parece, ocurrió del modo siguiente: «Al tiempo de embarcarse, 14 de diciembre último, en el bote de guardia un marinero, se le fue el tiro de la carabina, é hirió mortalmente á uno de los moros que se hallaban á la sazon en el embarcadero, echando á tierra sus efectos. El muerto era de Bocoya y de los mas ricos é influyentes, y es seguro que sus parientes y amigos se habrán conjurado para tomar venganza, pues no creen que el hecho deba atribuirse á casualidad.»

En el vapor *Provence* llegó el 7 á Cádiz el valiente coronel D. José Salazar, herido en la accion del 1.° del actual. Fue el que con tres compañías, dos de cazadores de su regimiento de Vergara y una de Córdoba, desalojó al enemigo en grueso número, tomando la altura de mas empeño, y perdiendo la tercera parte de la fuerza. Al llegar el general Prim á la altura, y ponerle la mano sobre el hombro, diciéndole; «Bravo, coronel» una bala enemiga le pasó por la frente, causándole dos heridas sin intresar el hueso.

Hé aquí reasumidas en pocas líneas las contradicciones del Emperador que hoy oprimen á la Iglesia:

«Las variaciones del Emperador Napoleon en un asunto de tanta trascendencia como el presente, son dignas de estudio. En una de sus proclamas (la de 8 de junio), dice á los italianos que se realizarán sus deseos de independencia. En otra manifestacion (al empezar la guerra), asegura que no vá á Italia á fomentar el desórden ni á *quebrantar* el poder del Papa. Mas tarde hace la paz de Villafranca, y estipula la restauracion de los Duques soberanos. Dos meses despues (9 de setiembre), recomienda ardientemente en el *Monitor* á las poblaciones de la Italia central el exacto cumplimiento del tratado de Villafranca. Escribe luego al Rey Víctor Manuel (cuyos consejeros han sido en esta ocasion mas diestros y sagaces y han andado mas de prisa que S. M. imperial), para que la cuestion se someta *intacta* á las deliberaciones del Congreso. Inspira posteriormente el *folleto* donde se proclama la absoluta necesidad de que el Papa tenga poder temporal, y como consecuencia de esta premisa, se cree indispensable despojarlo de sus Estados. Y hoy, por último, da á Su Santidad la respuesta de que nos habla el telégrafo.»

En Italia continúa la efervescencia promovida por las sociedades revolucionarias, favorables unas y contrarias otras á la política del gobierno sardo. Garibaldi acaba de declarar disuelta la que se titulaba *La nacion armada*. Hé aquí la proclama en que anuncia este acontecimiento, con fecha 4 del actual:

«*A los italianos*: Llamado por algunos amigos mios á ensayar el papel de conciliador entre todas las fracciones del partido liberal italiano, se me invitó á tomar la presidencia de una sociedad, que se llamaria *La nacion armada*.

Mas como la nacion italiana armada, es un hecho que asusta á todo lo que es desleal, corruptor, y tiránico, tanto dentro como fuera de Italia, la turba de modernos jesuitas se ha llenado de terror y gritado: ¡anatema!

El gobierno del Rey galantuomo ha sido importunado por los alarmistas, y para no comprometerle me he decidido á abandonar el noble fin que me habia propuesto.

De comun y unánime acuerdo entre todos los socios, declaro, pues, disuelta la sociedad *La nacion armada*, é invito á todo italiano que ame á su patria á que concurra con su suscricion, á la adquisicion de un millon de fusiles. Si con un millon de fusiles, la Italia, en presencia del estranjero, no fuese capaz de armar un millon de soldados, seria preciso desesperar de la humanidad. Que la Italia se arme y será libre.»

Concluida la accion del dia 1.°, en que tan distinguida parte tomó la marina, el jefe de las fuerzas sutiles dirigió á sus subordinados la siguiente

ÓRDEN DEL DIA.

«D. Miguel Lobo, capitan de fragata de la armada y comandante de las fuerzas sutiles é interino de las navales.

Hace saber á los señores comandantes de los buques de su mando, de haber quedado completamente satisfecho, no solo de lo certero de los disparos y de la actividad con que se han ejecutado todos los movimientos de los buques, sino tambien del denuedo que han desplegado los oficiales, guarniciones y tripulaciones en el desembarque hecho en el dia de hoy, demostrando á sus compañeros del ejército, que si sufridos son para los trabajos duros que no reportan glorias, aunque acaso mas meritorios, no por eso dejan de tener el valor necesario al frente del enemigo.

El comandante de la cañonera núm. 5, alférez de navío, D. Segundo Varona, que, con un pequeño grupo de marineros, plantó el pabellon nacional en una casa muy avanzada hácia el enemigo, ha demostrado su arrojo y bravura, si bien el jefe desea que semejantes hechos no vuelvan á tener lugar; porque aunque en ellos se adquiere gloria, hay esposicion de ser completamente destruido por el enemigo.

El alférez de navío., D. Luis Gamindez, y el subteniente D. José Hernandez, saltaron en tierra á la cabeza de 15 hombres; y desalojaron á los enemigos que habia en la casa de Marabut, dando pruebas de arrojo y bravura, así como el práctico de costa del vapor *Canops*.

Esta circular se leerá en público á las guarniciones y tripulaciones de los buques.

Fondeadero frente á Castillejos, 1.° de enero de 1860.—Miguel Lobo.»

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 55 1½.—La cebada, de 29 1½ á 32 reales.—La algarroba á 40 1½.—Aceite, de 72 á 73.—Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1½ á 46.—Id. de ternera de 64 á 80.

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones ha provisto ayer á la caballería del ejército de Africa del heno que necesitaba. Despues de conferenciar con el general en jefe, salió del campamento á las tres de la tarde, á cuya hora el segundo cuerpo se batia con los moros, que iban ya en retirada. En seguida el general Bustillos se dirigió á Algeciras, de cuyo punto ha salido hoy al amanecer con víveres para el ejército.

Madrid 11 de enero de 1860.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Gumersindo, mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE DE MADRID.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operaciones á plazo.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43-90 c.		Consolidado. 43-95 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34, 33-05 y 90		Diferido. 34 á f. c. v. 34-15 á f. p. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda		12-50	
Deuda del personal....		10-30	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		90 d.	
Id. de á 2,000 rs......		91-50 d.	

Acciones del Banco de España, 189 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70.—Paris á 8 d. v. 5-27 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0[0 interior.	3 p. 0[0 exterior.	3 p. 0[0 diferido.	Amortizable de [illegible]
Amberes 5	42 5[8		32 1[2	
Amsterdam 4..	43 7[8		32 5[8	
Francfort 4.....	41 5[8		32 5 8	
Lóndres 4......		42 3[4	32 7[8	
Bruselas				
Paris telegráfico.—Paris 10.	42 5[8	43 1[2	32 3[4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97.
Consolidados ingleses, 95 3[8.
Idem 95 1[2.

Por todas las secciones no firmadas, F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. Manuel Franco.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo. Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, VIERNES 13 DE ENERO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1431.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros suscritores que hacen directamente sus pagos en la administracion, prefieran siempre que puedan las libranzas del Tesoro á los sellos de franqueo.

Las libranzas no se pierden, como acontece con los sellos, que vemos con sentimiento la frecuencia con que se estravian. Esto no quiere decir que no se valgan de los sellos; pero les suplicamos que lo hagan solo cuando otra cosa no les sea posible.

Ademas de las sustracciones que hemos indicado, con los sellos se corre el riesgo de que sean falsos, como ya en alguna ocasion ha acontecido.

Tenemos sobradas pruebas de la benevolencia con que son acogidas nuestras indicaciones, para no esperar un resultado igual de la presente.

Con arreglo á lo que teniamos manifestado á los señores suscritores al CALENDARIO *fino, hemos entregado ya en el correo todos los ejemplares que se nos habian pedido. Tenemos entendido que por su crecido número no será tan espedita su salida para los puntos de su destino; pero como se hallan certificados, su llegada es segura. Hacemos esta advertencia, para que no estrañen si no los reciben tan luego como seria de desear. La Administracion de mi cargo ha cumplido el compromiso contraido, y ha tomado con su certificado todas las seguridades posibles.*

A todos los suscritores de LA REGENERACION *les hemos remitido el* CALENDARIO *para 1860, y el folleto* UN REGALO Á LOS LIBERALISTAS. *Empezamos á recibir reclamaciones de los que no los han recibido. Agotada la edicion del folleto, no nos es posible enviarlo por duplicado, como lo hariamos si nos hubiera quedado algun ejemplar, á pesar de irrogársenos perjuicios con la duplicacion: pero nos es absolutamente imposible, despues de los 7,000 remitidos gratis á provincia.*

El Administrador,
F. GAMAYO.

POLITICA QUE DEBE SEGUIR NUESTRO GOBIERNO EN ITALIA.

El folleto de La Gueroniere ha ocasionado que la cuestion de Italia haya hecho una nueva evolucion. La Europa se cubre nuevamente de nublados; la tormenta debe caer sobre aquella península. Cada Estado debe ocupar, pues, su posicion relativamente á la solucion del porvenir. La España tiene inrereses y tiene obligaciones que cumplir, y debe tomar una actitud franca y positiva, con relacion á la actual fase que presentan los sucesos.

El Congreso se ha aplazado; tal vez no se reuna, y se habla de dejar á la Italia que arregle sus negocios por sí misma. Tomando las cosas, en la situacion que están, se parte de los hechos consumados ¿Y qué podrán significar estos, qué podrá significar el desistimiento de la celebracion del Congreso? No hay que dudarlo: segun el estado en que se hallan las cosas, esto no es, ni mas ni menos, que el triunfo de la política del Piamonte; pero el triunfo al menos por un tiempo indeterminado. Porque partir de los hechos consumados cuando estos representan la anexion, mas ó menos simulada, mas ó menos positiva, de la Romania y de los Ducados á Cerdeña, es tanto como dar por sentado un hecho, que se tendrá buen cuidado de justificar y hacer aparentemente legítimo, para que cada dia se presenten mayores dificultades de que esta agregacion desaparezca. Por lo tanto, segun el estado en que se hallan las cosas, el solo aplazamiento del Congreso es la continuacion del predominio de la política sarda. Napoleon no podia haber tomado un temperamento que fuera mas favorable, porque la anexion por medio de las armas, la anexion, por decirlo así, forzada, iba á ser un obstáculo para la consolidacion de la soberanía del Piamonte, que en un plazo mas ó menos largo debia entonces perder su ampliacion territorial. Pero dejar en pie los hechos consumados, y favorecer indirectamente su continuacion, es el medio mas hábil que Víctor Manuel hubiera podido poner en juego por sí mismo para el triunfo de su política.

Comprendamos, pues, todas las consecuencias, de los hechos que tan rápidamente van sucediéndose ante nuestra vista, para que no nos sorprenda, y para que con tiempo podamos ocupar la posicion que nos corresponde.

Hemos hablado de intereses; hemos hablado de obligaciones. Los primeros se hallan representados en el duque Roberto de Parma, cuya restauracion debemos procurar como infante de España, pues por este medio, ademas de sostener una de las ramas de la dinastía reinante en nuestro pais, la influencia que podamos adquirir tomando posicion en Italia en este sentido, cosa que podemos alcanzar con solo conservar la intervencion que ya teníamos en aquel Ducado, esta influencia, decimos, podrá servirnos en las desconocidas eventualidades del porvenir.

Pero ademas de estos intereses, la España se halla obligada á procurar al Romano Pontífice la integridad de sus Estados, que le garanticen su independencia, pues sin esto no podrá conceder validez á las emanaciones de la autoridad del Pontífice. Desde el momento en que se ven amenazados los dominios temporales, desde que puede temerse que lo que hoy es un acontecimiento accidental ha de continuar como un hecho permanente, que amenace ademas el resto de los Estados Pontificios; desde que pueda dudarse que el ejército de ocupacion de Roma se retira al otro lado de los Alpes, desde entonces, y aun antes, atendidas las circunstancias, debe el gobierno español ofrecer á Su Santidad el envío de sus tropas para sostenerle en su independencia y en la legítima posesion de sus dominios. Desde entonces, y aun desde ahora, debe obrar de esta manera.

En ello, no solo hará un servicio á nuestra nacion, sino que todo el catolicismo reportará ventajas positivas. El discutir si conviene ó no que el Pontífice conserve sus Estados, debe dejarse á los protestantes ó á los que favorecen sus tendencias; pero los católicos no debemos ocuparnos sino en procurar que el Jefe de la Iglesia conserve lo que adquirió legítimamente, y lo que le proporciona la independencia material, tan necesaria para el gobierno de sus dominios espirituales.

Napoleon, segun la situacion en que se ha colocado, y segun las complicaciones de la política, no puede obrar con desembarazo. Sus compromisos adquiridos, sus palabras empeñadas, y recientemente la maladada proteccion que ha concedido al tristemente célebre folleto, le deben hacer desear que otro Estado cumpla con los deberes católicos que él cada dia se inutiliza mas para poder desempeñar; y debe alegrarse de que España, una nacion lejana, cuya influencia en Italia no puede ser sospechosa, le salve de su crítica situacion. Por que, sea cual fuese la política personal de Napoleon III, al fin no debe desconocer que la debilitacion del poder temporal del Pontífice, ó su anulacion completa tal vez, puede y debe comprometer, la estabilidad de su imperio, fundado sobre los principios conservadores principalmente; y haciéndole antagonista de los sentimientos de la Francia, ¿quién sabe si podrá un dia vacilar su corona, cosa no difícil, si sigue contrariando los fundamentos en que se apoya? Entre tanto, la Francia católica, no puede permitir que venga á tierra el poder de un Pontífice que ella contribuyó á poner en su trono, y á reintegrarle en sus Estados.

Si no hay Congreso, preciso será que la hija menor de Cárlos X pida proteccion al jefe de su dinastía, que hoy está representada por la España, y si antes no podia negársele, y en este sentido la España presentó ya su protesta, ahora, que, segun parece, la duquesa viuda de Parma, ha declarado que en ninguna ocasion, antes, ni durante la guerra, ha ligado la suerte de sus Estados con la del Austria; despues de esta declaracion, decimos, el apoyo de la España es doblemente necesario.

Y si á este interes añadimos la obligacion, cuyo cumplimiento no puede declinar nuestro gobierno, de proteger la independencia del Papa, cuando esta se ve atacada por medios materiales; con estas dos bases se comprenderá sin dificultad que la política de España en Italia, es tan clara como legítima, y que no puede atacarse de intrusa su genuina intervencion, cuando tiene que salvar intereses tan grandes para ella y para otras naciones.

En vano se pondrá por los revolucionarios el grito en el cielo, si observan que nuestro ejército se dirige otra vez á las playas italianas. Si se ha de escuchar la voz de los que miran con indiferencia, acaso con fruicion, el menoscabo que pueda sufrir la independencia material del Pontífice, entonces claro está que en esto, como en otras cosas, la España no deberia obrar como nacion católica, ni curarse tampoco de los sinsabores que está padeciendo el Jefe de la Iglesia, ni de los daños que la Religion pueda recibir en sus formas esteriores.

Nosotros anunciamos desde luego, no solo la posibilidad, sino la necesidad que habrá, probablemente de que España acuda á proteger la independencia del Papa; pero anunciamos al mismo tiempo que para que esta época se aplace, y tal vez, para que no haya necesidad de hacer ese envío, el medio mas propio, mas natural y mas positivo, seria, sin duda, el que el gobierno español prometiera franca, paladina y solemnemente, su cooperacion tan poderosa como fuese necesaria, para el momento en que fuera reclamada por el Jefe de la Iglesia.

NICOLÁS MALO.

EL PAPA Y EL CONGRESO.

POR EL OBISPO DE BARCELONA.

(Continuacion.)

Mirada bajo este punto de vista la emancipacion de las Legaciones, equivale á una desamortizacion. Así como el gobierno español ha negociado con la Santa Sede el cambio de los bienes eclesiásticos por una renta equivalente y consistente en títulos intrasferibles, así las potencias europeas, representadas en el Congreso, tratarian entre sí la espoliacion de la Santa Sede, quitándola las legaciones, é indemnizándola con una renta, equivalente á la que le producian sus antiguos dominios.

¿Es esto posible?

¿Es decoroso?

¿Corresponde al noble objeto que se dice haberse tenido presente en el negocio?

No afirmaremos rotundamente que sea del todo imposible la ejecucion de este plan; pero sí diremos que importa gravísimas dificultades y complicaciones el arreglo de este pensamiento. «Pertenece á las potencias católicas atender á estos gastos,» dice el autor del folleto. Ignoramos si todas las potencias católicas abundarán en este sentido. Ellas estaban libres de este gravámen, porque la Santa Sede tenia Estados y bienes propios, con cuyos rendimientos podia cubrir sus necesidades sin ser gravosa á nadie. Carlo-Magno habia hecho un gran bien á la Iglesia cristiana y á todos los Estados ó provincias que en ella se comprenden, dotándola de un patrimonio, propio que hasta ahora venia denominándose con el sagrado título de ***Patrimonio de San Pedro***. Si, pues, á la Santa Sede se la despoja ahora de su patrimonio; si este despojo es en beneficio de los Estados ó pueblos que lo constituian; ¿por qué las potencias ó Estados que no participan de este beneficio, han de pagarlo al igual que si lo participasen? Mucho tememos que van á levantarse de parte de algunas potencias serias reclamaciones, si llega á proponerse este plan.

Pero supóngase que las potencias católicas se conforman con el nuevo impuesto. ¿Por qué tan solo ha de pesar sobre las potencias católicas? ¿Por qué tambien no han de ayudar á levantar la carga ciertas potencias no católicas? Si el esplendor de la corte pontificia debe ser sostenido por las potencias á quienes interesa, el interes es no solo de las potencias esclusivamente católicas, sino tambien de otras varias que, siendo heterodoxas, tienen que estar en relaciones con la Santa Sede, á causa del considerable número de católicos, ó tal vez de provincias enteras de la comunion católica, que se contienen en sus Estados. Supongamos que el Papa, despojado de todos sus bienes y rentas, no pueda sostenerse en Roma con el decoro que corresponde á su elevada dignidad, y que la Reina de España le invita, ofreciéndole la ciudad de Barcelona ú otra de la Península para fijar en ella su residencia, costeando ademas todos los gastos de su corte. ¿Veria con buenos ojos Inglaterra, que cuenta mas de nueve millones de católicos, inclusos los irlandeses, lo veria Rusia con su Polonia católica, lo veria Prusia con sus provincias rhinianas católicas, que sus muchos súbditos católicos que tienen asuntos pendientes en la corte pontificia, viniesen á terminar sus negocios en España, por residir en ella la corte pontificia?

Hé aquí como el sostenimiento de la corte pontificia, caso de no tener esta rentas propias, deberia correr á cargo, no solo de las potencias católicas, sino tambien de algunas no católicas, pues á todas igualmente interesa que la Santa Sede no vaya á fijar su residencia en casa ajena. Seria entonces curioso ver á la reina Victoria, á la papisa de la Iglesia anglicana, acudir con una subvencion para sostener el decoro de la *Babilonia*, como ellos llaman á la capital del Catolicismo. Y luego ¿deberia hacerse estensiva esta carga á los Estados de la América? ¿En qué proporcion? ¿Quién haria el reparto de este presupuesto entre todos los Estados y potencias que deberian concurrir á levantar esta importantísima atencion? ¡Cuántas reclamaciones! ¡Cuántas protestas! ¡Cuánta complicacion y embrollo, establecido este sistema de atender á los gastos de la Santa Sede!

Pero otra cosa hay todavia mas delicada, y de consecuencias inmensamente mas importantes. Se ha dicho en un principio, y hemos tomado acta de estas palabras, que *bajo el punto de vista político, es necesario que el Jefe de doscientos millones de católicos no pertenezca á nadie, que no esté subordinado á ninguna potencia*, es decir,

que sea del todo independiente. Y ¿creeis garantir esta independencia y el decoro que es debido á la suprema dignidad del Pontífice, poniéndole á sueldo, y formándole un presupuesto, que se habrá de cubrir del tesoro de las potencias católicas, y tal vez tambien de las no católicas? No dependerá de esta ó aquella potencia en particular, pero dependerá de todas las que concurran á cubrir su presupuesto. Todas creerán hacer un acto de generosidad al entregar sus cuotas: y realmente será así, porque nadie podia obligarlas á prestar esta subvencion. ¡Muy triste y degradante seria entonces la posicion de la corte pontificia, al hacerla depender de la generosidad de aquellos con quienes tiene que tratar.

Y ¿quién asegura, quién autoriza este subsidio? Supóngase que se vencen todas las dificultades; que se reparten las cuotas entre todas las potencias católicas, ó no católicas; que todas las aceptan. Se satisfacen una, dos, cuatro, diez anualidades, pero surge una cuestion entre el Papa y algunas de las potencias contribuyentes, ó bien ocurre un bienio como el de 1854 en España; y se suspende el pago, ó porque se niega rotundamente, ó porque se elude con frívolos pretestos: ¿á quién acude Roma para compeler al deudor? Tiene una potencia exigencias de mal género: resiste Roma, porque cree que no puede acceder: amenaza aquella con retirar la pension, ó sin amenazar deja de satisfacerla. ¿Qué hará Roma, cuando se ponga su virtud en tan dura prueba. ¿Hará traicion á su conciencia, y sacrificará los derechos y los intereses espirituales de la Iglesia, por no sacrificar los suyos materiales? No lo hará, estamos seguros que no lo hará: pero el sistema que se propone es de tal índole, que conduce á semejante prevaricacion á cualquiera que no posea las eminentes virtudes que adornan á los Pontífices de Roma. Lo decimos francamente: preferiríamos ver al Papa y á la corte romana sujetos á la dura dependencia de los Nerones y Calígulas, antes que á los frios cálculos de las potencias constituidas en pensioneras de la Santa Sede. Lo primero produce rasgos grandes y gloriosos de heroismo; engendra el martirio: lo segundo empequeñece las almas, enerva el vigor, y espone á la tentacion.

Ved ahí cómo decíamos que el sistema en mal hora concebido por el autor del folleto, subvencionando á la Santa Sede, no es posible, ó cuando menos es de muy difícil ejecucion: no es decoroso, porque deprime la dignidad de la Santa Sede, poniéndola á sueldo, y haciéndola vivir de prestado, ó á lo menos de una pension que voluntaria y gerosamente se habrian querido imponer las potencias: no consigue el objeto que con él se proponia, cual es la independencia de la Santa Sede, la que se reduce á una dependencia mas vergonzosa y de peor género que la que le imponian los Emperadores y príncipes paganos. Es menos deshonrosa la dependencia del sable que la del dinero.

El autor del folleto, en el párrafo VI, establece ciertos colorarios, que vamos á resumir, porque son del mas alto interes.

«Necesidad de sostener el poder temporal del Papa.» Convenido, porque es de interes, no solo católico, sino europeo.

«Necesidad de desprenderlo en cuanto sea posible de toda la responsabilidad que incumbe á su gobierno y de colocar al Jefe de la Iglesia en una esfera en que su autoridad política no pueda entorpecer ni comprometer su autoridad espiritual.» Tambien convenido, mientras no se atente á la soberanía de este Jefe, y dejando, por consiguiente, á su juicio el determinar hasta dónde *es posible* desprenderse de la responsabilidad que incumbe á su gobierno.

«Necesidad, para que así suceda, de limitar en vez de estender su territorio, y de disminuir en vez de aumentar el número de sus súbditos.» Convenido tambien, con tal de que se cuente con la aquiescencia del Soberano, y que la limitacion del territorio no descienda á un punto microscópico.

«Necesidad de dar á los pueblos de sus Estados, privados de este modo de las ventajas de la vida política, compensaciones con una administracion tutelar, paternal y económica.» Estamos tambien conformes, con tal de que los súbditos se den por satisfechos, y nunca ni ellos ni sus descendientes caigan en la tentacion de ser patriotas y de revindicar las ventajas de la vida política, con que se trata de dotar á todos sus demas hermanos de Italia.

Concedido todo esto, que no deja de quedar espuesto á muchísimas contingencias, acomete el autor del folleto *otra cuestion delicada*, cuya solucion le parece muy *fácil* á la luz de los principios sentados. Esta cuestion *delicada* es la separacion de la Romanía de la autoridad del Papa.

El autor cree esta cuestion mas fácil de resolver, por cuanto *tiene en su pro la autoridad de un hecho consumado.* Cuidado con esta doctrina, que es muy peligrosa, y tiene su origen y consecuencias altamente trastornadoras y revolucionarias. Si el haberse sublevado una provincia contra su legítimo soberano, y haberle salido bien la tentativa ha de ser un título para que se la atienda en su emancipacion, ¿qué órden de cosas hay seguro sobre la tierra? Esto equivaldrá á decir á todos los revolucionarios de la tierra y á todas las provincias descontentas: «Cuidaos bien de asegurar el golpe; que si sois felices en vuestra primera tentativa, al dia siguiente ya podeis ostentar el título de *un hecho consumado*, que os asegure en vuestra independencia.» Esto equivaldrá á decir á los soberanos: «Cuidaos bien de remachar las cadenas á las provincias descontentas y que tascan con impaciencia el freno; que si una vez se os escapan de las manos, ya habreis perdido el derecho de reclamarlas, porque *su separacion tendrá en su pro la autoridad de un hecho consumado.*» Por los fueros del derecho y de la justicia, por el bien de la humanidad, por la paz del mundo, no quisiéramos que estas trastornadoras palabras llegasen á oidos de gobernantes ni gobernados, ni que se hallasen consignadas en un escrito que tiene pretensiones de ilustrar el juicio de elevados personajes, que están llamados á resolver grandes é importantísimas cuestiones.

Pero la Romania está separada de hecho, algunos meses há, de la autoridad del Papa; no hay duda. ¿Conviene devolver la Romania al Papa? pregunta el autor del folleto. Hé aquí lo que se propone examinar en el párrafo VII.

El autor del folleto concede que «la Romania es una posesion enteramente legítima del gobierno pontificio, y la insurreccion de sus habitantes contra el Papa, es, por lo tanto, una rebelion contra el derecho legal y contra los tratados.» «La Romania, prosigue, que formaba parte del reino de Italia bajo el imperio, fue devuelta al Papa definitivamente, en virtud de los tratados de 1815, y mientras estos tratados subsistan, es indisputable que el Soberano Pontífice está autorizado para reclamar, como lo ha hecho, la parte de su territorio, que se ha separado de su soberanía.»

En esto andamos todos conformes; pero «¿están interesados, se pregunta, el papado y la Religion en esta reclamacion?» Aquí el autor vacila; pero finalmente se decide por la conveniencia de la separacion contra las prescripciones del derecho legal, y no obstante las reclamaciones del legítimo Soberano. Insiste en que no le conviene al Papa ni á los intereses de la Religion en retener súbditos temporales por la fuerza, y con peligro, y casi certeza, de perpetuas perturbaciones.

Tambien convenimos nosotros en que si hubiese de hacerse perpetua la situacion actual de los Estados Pontificios; si no hubiese otro medio para calmar los ánimos y restablecer el órden mas que separando las Legaciones de la autoridad temporal del Papa; entonces dictarian esta medida la caridad, la prudencia y la conveniencia pública; pero aun en este caso, la iniciativa deberia proceder del legítimo Soberano, y la separacion deberia tener visos de una espontánea cesion. Pero nosotros tenemos entendido que en la agitacion de la Romania hay mucho de artificial é importado del estranjero. Si las querellas pudiesen arreglarse entre el soberano y los súbditos sin intervenir influencias estrañas ni instigaciones de fuera; si el negocio fuese tan solo de familia, entre los hijos y su padre, no creemos que fuese tan difícil un acomodamiento. Nosotros recordamos la ovacion no interrumpida de que fue objeto Pio IX en su escursion á las Legaciones; y no creemos que en tan breve tiempo se hayan amontonado de tal manera los agravios, que él, que en todos los momentos era aclamado padre, se haya enajenado de tal modo todas las voluntades, que todos sus antiguos hijos clamen á una voz: *Nolumus hunc regnare super nos*. Si la Romania distase cien leguas de todo pais constitucional, en donde hay periódicos, y libertad de imprenta y de discusion, etc., etc., seria el pais mas pacífico de la tierra, y el que mas idolatraria por su buen padre Pio IX. Pero su mal está en hallarse en el centro de Italia; al lado de la Lombardía emancipada; en contacto con el Piamonte revolucionario, próxima á la Francia, cuyo gobierno se entromete en todas las cuestiones, y no lejos de Inglaterra, que acecha todas las ocasiones para derrocar el poder temporal y espiritual de Roma.

Pero no nos hacemos ilusiones, y no podemos menos de admitir un hecho, por desgracia demasiado cierto; y es que muchas ideas se han pervertido, que se han trastornado muchas cabezas, que se han estraviado muchas opiniones, y que el espíritu público ha sufrido un cambio notable, merced á los últimos acontecimientos de Italia, y á las sugestiones é intrigas fraguadas fuera de Italia. Pero ¿es este cambio de tal naturaleza que importe la necesidad de arrancar violentamente las Legaciones á la autoridad del Papa contra las prescripciones del buen derecho, contra la fe de los tratados, y contra las reclamaciones de su legítimo soberano? Y en el caso de que no haya motivo suficiente para este cambio de dominio, ¿lo habrá para reclamar del dueño legítimo un cambio de gobierno para sus subordinados?

Ni somos llamados á tomar asiento en el próximo Congreso para emitir nuestro voto en esta cuestion de derecho público internacional; ni Pio IX ha pedido ni necesita nuestros consejos para determinar las medidas que sea mas conveniente adoptar respecto de los Estados que la Divina Providencia le ha confiado como Príncipe temporal. Este Príncipe temporal, aunque muy pequeño en tal concepto, es grande, muy grande, y temido, por las otras consideraciones que envuelve. Es el Jefe espiritual de doscientos millones de almas, el moderador de doscientos millones de conciencias; un poder eterno é inderrocable, una piedra inquebrantable, de la que está escrito, que *el que diere contra ella se estrellará*.

Y recordadlo bien, poderes de la tierra, grandes del siglo: esta verdad viene confirmada por la historia de diez y ocho siglos. Ahora mismo, grandes cuestiones se debaten en el seno de Europa, grandes intereses se agitan; pero una sola cuestion parece que preocupa todos los ánimos, que absorbe todos los pensamientos; la de arreglo de los dominios temporales de la Sante Sede, como si en el mundo nada mas ocurriese digno de atencion. Ante esta cuestion candente, parece que los príncipes de la diplomacia se desconciertan, y que repugnan abordarla, dando largas á la reunion del Congreso; y hasta los frios especuladores de la Bolsa, se conmueven al difundirse el rumor, aunque falso, de que se ha retirado de Paris el representante de la Santa Sede.

Nosotros creemos que ante la actitud noble, digna, é imponente del pequeño Príncipe de Roma, los príncipes de la diplomacia europea se repararán mucho en cometer con él una injusticia: y si acuerdan la continuacion del poder temporal del Papa sobre las Romanias, esperamos que no será necesario apelar al recurso de la fuerza. Bastaria el fallo autorizado del Congreso, si es que este llegase á pronunciarlo: bastaria la actitud imponente de la Europa, para que los pequeños Estados de Italia entrasen en la senda que se les trazase, á menos que algunas de las potencias representadas en el Congreso continuase por bajo cuerda promoviendo la agitacion y fomentando la discordia.

No tendria lugar, por lo tanto, el conflicto que el autor del folleto se imagina en el párrafo VIII, sobre á quién habria de encargarse la ejecucion de la devolucion de las Romanías á la Santa Sede, si hubiese de apelarse á la fuerza. Esperamos que ni Francia, ni Austria, ni Nápoles tendrian que encargarse de esta triste comision.

Pero para el caso desgraciado de que no fuesen acatadas las resoluciones del Congreso, ¿no tendria este un medio para hacerlas prevalecer? ¿A qué tanto ruido, á qué tanto aparato, á qué tanto movimiento de telégrafos, de notas, y de elevados personajes, si al fin y al cabo hubiese de quedar sin efecto lo que se determinase? Todo tribunal legítimo, si es que tiene conciencia de su propio decoro y dignidad, debe contar con suficientes medios coactivos para hacer respetar sus fallos: de lo contrario, fuera mas decoroso que se abstuviese de fallar, si hubiese de esponerse á un desaire. Y si la Europa llega á constituirse en tribunal, ¿no calculará los medios con que poder llevar á efecto pacíficamente sus decretos sin crear nuevas complicaciones y conflictos? Nos parecen, pues, muy oficiosos los párrafos VIII, IX y X del folleto, devanándose los sesos sobre quién se encargará de la ejecucion de los acuerdos del Congreso, caso de haber resistencia. Este trabajo debe dejarse al Congreso, toda vez que en concepto del autor del folleto «no existe mas que una intervencion regular, eficaz y legítima, y es la de Europa entera, reunida en el Congreso, para decidir todas las cuestiones relativas á cambios de territorio y revisiones de tratados.» Si, pues, la Europa entera es la que ha de decidir las cuestiones, ¿no corresponderá tambien á la Europa entera, y no á Francia, ni Austria, ni á Nápoles, ejecutar la decision? Y si la Europa entera se reune para decidir esta complicada y espinosa cuestion, esperamos que no perderá de vista los venerados títulos de la legitimidad, del derecho y de la justicia: fundar fuera de estas bases, es fundar sobre arena.

(Se concluirá.)

PROTESTAS Y ADHESIONES.

En todas las naciones se multiplican las protestas y los actos de adhesion al Jefe Supremo de la Iglesia. En Turin se han publicado, despues del folleto del ilustre conde Solaro de la Margarita, las protestas de D. Luis Provana, senador del reino, y la del conde Cays, diputado en el Parlamento. El conde Costa de la Torre tambien diputado, y el marques de Sale, conocido diplomático, han concluido dos opúsculos en defensa del poder temporal del Papa.

La *Armonia* anuncia que las mas notables familias de Turin han mandado ya al Sumo Pontífice el testimonio de su adhesion y respeto.

En Bélgica, en la provincia de Hainault se ha formado un comité, que ha redactado una protesta al Sumo Pontífice, que ya tiene numerosas firmas.

En Bruselas, el diario que lleva ese nombre, publica otra protesta, que suscriben en aquella ciudad personas muy notables, y á la cual se adhiere este periódico, declarando que ha llegado el momento de que los católicos de todo el mundo demuestren á los enemigos de la Iglesia que su fe no está muerta, sino que cobra nuevo brio ante los peligros que amenazan á la Iglesia.

Los periódicos católicos de Italia publican una protesta que elevan al Santísimo Padre los párrocos de Pisa.

Sirven de asunto para la sátira *autonómica* nuestros artículos escritos en defensa del Papa.

Dice así este colega, que tambien se llama católico:

«¡Pedir á Napoleon que abra los ojos! Si alguna vez ha visto con claridad, es hoy, á no dudarlo. ¡Que se lo pedis por *su bien*! Es natural: los neos nunca piden mas que por el bien del prójimo. Pero *La Regeneracion* se cansa en vano: el Nuncio de Su Santidad, que debe ejercer mas influencia á los ojos de Bonaparte que el periódico neo, no ha sido escuchado; podia, por lo tanto, nuestro colega haberse pasado sin echar memoriales.»

¡Cómo se equivoca el autónomo!

Puede ser que Napoleon no quiera abrir los ojos; pero por lo mismo, ya puede juzgar *La Discusion* á dónde irá á parar un *hombre ciego*.

BOLETIN DEL DIA.

La Iberia se duele de que hagamos observar cuán poco católica es la conducta le los liberalistas que recibieron con júbilo el folleto que hoy ha calificado el Papa de *monumento insigne* de hipocresia *y tejido innoble de contradicciones.*

Mucho sentimos los dolores de *La Iberia*, pero sentimos mucho mas que ella y sus correligionarios estén empeñados en probar su catolicismo atacando el poder temporal de los Papas, cosa que si este cofrade tiene memoria recordará que no puede hacerse sin incurrir en las censuras e la Iglesia.

Llevados de nuestro natural deseo de aber la opinion del gobierno en la grave uestion que se agita actualmente en la nente del soberano del vecino imperio, elativa á Roma, registramos ávidamente os periódicos ministeriales, por ver si descubríamos en alguno de ellos el pensaniento de nuestros gobernantes.

Anoche creimos por un momento ver ealizadas nuestras esperanzas, al empear á leer un articulo que consagra á esta nateria *La Epoca*, pero cuando por el ontenido de uno de sus párrafos esperáamos dar con una declaracien formal del econocimiento de los incuestionables deechos de la Santa Sede á la completa posesion del patrimonio de San Pedro, en l párrafo inmediato se nos escapa por la angente, ofreciéndonos una brillante prueba de ese eclecticismo político que tan fondo posee nuestro colega.

Es preciso, sin embargo, que *La Epoca* e desengañe y deje de ambajes y de cirunloquios: la solucion de esta grave uestion camina mas de prisa de lo que ree á su desenlace, y fuerza es que, á uer de ministerial, diga al pais cómo ven a cuestion los hombres que hoy rigen los lestinos de esta nacion, que en su carácer de eminentemente católica, no puede ermanecer impasible ante los graves suesos que en Europa se preparan.

Seguimos siendo los *neos* porque abogaos en defensa de la Iglesia, objeto preferente de las iras de los *católicos* que pelean hoy contra el Sumo Pontífice.

¡Cosas del *siglo ilustrado*, en que todo nda al reves!

Ayer el *católico* colega *Las Novedades* epite que la cuestion del dominio temporal del Papa es cuestion *esencialmente política*.

Los *neos*, como el Sumo Pontífice, el episopado del orbe y los católicos de todas las aciones, opinan de otro modo.

Pero la cosa es clara: los católicos, el piscopado y el Sumo Pontífice son unos gnorantes. Adelante.

En carta que tenemos á la vista, escrita or un soldado en el campamento del Serallo, su fecha 5 del actual, entre otras osas, dice testualmente lo que sigue:

«Por aquí hay muchàs desgracias, porue estamos peleando con abutardos, y o personas; el 25 del pasado han sucedio bastantes desgracias; de nosotros han uerto de cuatrocientos á seiscientos, peo de ellos, no tienen número los que han uerto. A lo lejos vemos unas parvadas e muertos, pero no son tan animales coo nos decian, pero por si ó por no, vaos ganando tierra de ellos; ya hemos anado cuatro leguas del moro, pero ha ido perdiendo mucha gente de nosotros, ues se calcula que faltarán 9,000 hombres entre muertos y heridos que se haan en los hospitales. De mi batallon toovia no faltan mas que sesenta hombres. olo tengo que advertirte que ruegues á ios por mi alma, por lo que puede suceer; pero esperanza en Dios y en la Virgen del Cármen, que es la que llevo conigo, por medio de un escapulario que ne dió en Málaga mi patrona.»

El señor principe de Gallitzin, represenante de Rusia en esta corte, ha entregao la cantidad de 4,000 rs., destinados los heridos y enfermos de nuestro ejército de Africa.

Parece que ha sio nombrado teniente efectivo obre el campo de batalla por el general en jefe, l alférez de cazadores de Vergara D. Juan Rebullida, en recompensa del arrojo y acierto con que apoyó la retirada de los húsares que penetraron en el campamento euemigo en la accion de 1.° del corriente.

Discurso del general Goyon, dirigido á Su Santidad, y contestacion del Padre Santo.

El domingo, primer dia del año, el Excmo. señor general conde de Goyon, ayudante de campo del Emperador Napoleon, comandante en jefe de la division francesa en los Estados Pontificios, acompañado de los oficiales de la misma division, se presentó en el Vaticano para felicitar al Padre Santo. Recibido el general, así como todos los oficiales, en la sala del trono, tuvo el alto honor de dirigir á Su Santidad el siguiente discurso:

«Santísimo Padre: Llegamos otra vez, y siempre presurosos, á los pies de vuestro doble trono de Pontífice y Rey, á ofrecer á vuestra Santidad, con motivo de la entrada de año, la nueva seguridad de nuestro profundo respeto y nuestra devocion.

Durante el último año han ocurrido grandes acontecimientos. Por órden de nuestro valeroso Emperador, y como patente testimonio de su religioso respeto hácia Vuestra Santidad, nosotros no hemos tomado parte en ellos en el campo del honor y de la gloria. No hubiéramos debido, no hubiéramos podido consolarnos, sino recordando, como ahora, que á vuestro lado, al lado de Vuestra Santidad, y para servirla, nos hallábamos en el campo del honor del catolicismo.

Tales son, Santísimo Padre, los sentimientos de mis leales y bravos subordinados, de los cuales me glorío de ser fiel intérprete. Dignaos acogerlos con la constante benevolencia con que Vuestra Santidad nos honró siempre.»

Su Santidad se dignó contestar las siguientes palabras:

«Si todos los años fueron caros á nuestro corazon los votos y las esperanzas que vos, señor general, nos habeis presentado en nombre de los valientes oficiales y soldados que tan dignamente mandais, en esta ocasion nos son doblemente gratos por los acontecimientos escepcionales que se han sucedido, y porque nos asegurais que la division francesa que ocupa los Estados Pontificios se encuentra en ellos para la defensa de los intereses del catolicismo. ¡Que Dios os bendiga, como tambien á estos oficiales; á todo el ejército francés, y á las clases todas de vuestra generosa nacion!

Y postrándonos á los pies de aquel Dios que fue, es y será eternamente, le rogamos en la humildad de nuestro corazon, que haga descender su gracia y sus luces sobre el jefe augusto de ese ejército y ese pueblo, á fin de que con la ayuda de la Divina Providencia pueda marchar seguro por su difícil sendero, y reconocer una vez mas la falsedad de ciertos principios consignados en estos mismos dias en un folleto que puede llamarse MONUMENTO INSIGNE DE HIPOCRESIA Y CUADRO INNOBLE DE CONTRADICCIONES. Esperamos que á favor de este rayo divino, mejor dicho, estamos persuadidos, de que á favor de ese rayo divino, el Emperador condenará los principios que contiene el folleto. Nuestra conviccion es tanto mayor, cuanto que poseemos algunas prendas que ha tiempo tuvo S. M. la bondad de darnos, y las cuales son una verdadera condenacion de los referidos principios. En esta persuasion, imploramos de Dios que derrame sus bendiciones sobre el Emperador, su augusta compañera, el príncipe imperial y toda la Francia.»

Lóndres 11.—El general Marquez, segun dicen de Veracruz, ha sido preso por Miramon, por delito de insubordinacion.

Los liberales habian sorprendido y tomado la ciudad de Testilan.

Lord Cowley ha sido recibido en audiencia de despedida por la Reina, y vuelve á Paris.

Paris 11.—Todos los periódicos desmienten la salida del Papa de Roma.

Parece que M. Thiers está escribiendo un folleto en sentido ultramontano.

Canrobert vuelve á Nancy, lo que prueba que es falsa la noticia de su viaje á Roma.

Grandes preparativos en Tolon para la espedicion á Cochinchina.

Thouvenel ha aceptado el ministerio de Negocios estranjeros.

El Emperador ha pasado una revista en el gran patio de las Tullerias, á una parte de la guarnicion, en obsequio al príncipe de Orange.

Trieste 11.—De Calcuta dicen que operaba contra los rebeldes Young Bahadoor.

Se ha colocado el cable eléctrico entre Singapoor y Batavia.

Se ha puesto en ejecucion el tratado anglo-americano con China.

Se confirma que Garibaldi, de acuerdo con el Rey, ha disuelto la asociacion llamada la *Nacion armada*.

Continúa la lista de gracias concedidas al ejército de Cochinchina por la accion del 15 de setiembre último.

Sargento primero D. Ricardo Peidro, grado de subteniente.

Sargento segundo Mariano Garañon, grado de sargento primero.

Sargento segundo Manuel Abello, grado de sargento primero.

Sargento segundo Antonio Portela, grado de sargento primero.

Cabo primero Hermenegildo Perez, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero Narciso Indaga, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero Nicolás Sarmiento, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado Telesforo Dungas, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado Cornelio David, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado Bernardo Aquino, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Practicante de medicina Martin Flores, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 reales al mes.

Cabo primero Rafael Sanchez, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Cabo primero Espiritu Pantaleon, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Cabo primero Bernardo Arcos, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Cabo primero Ciriaco Paguio, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Cabo primero Manuel Carrascal, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Pedro Quinlat, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Teodorico Balite, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Manuel Camas, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Inocencio Flores, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Estanilao Gamusarán, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

(Se continuará.)

El cariño que tengo á la gran mayoria de los vecinos de Gibraltar, casi me fuerza á publicar algunas noticias que acabo de recibir, todas de valor incontestable, para demostrar que si en esta plaza tenemos enemigos, tambien existe en ella una gran parte, todos los católicos, que no son, ni con mucho, nuestros adversarios. El reverendo P. Juan Callealta, presbítero de grandes simpatías en toda la poblacion, especialmente en la Punta de Europa, que tiene á su cargo, como español del mas probado temple, á la par que el catolicismo, fomentar mas y mas cada dia el amor, el entusiasmo por su noble patria en el pecho de todos los fieles que le están confiados, de los enfermos ó desvalidos que por él, con mano pródiga, son consolados; de los muchos ignorantes que instruye en las verdades de nuestra Religion adorable, como en el de las infinitas personas que en todas las fiestas del año se acercan á escuchar su voz elocuente en la nueva iglesia de San José.

Acostumbrado, como lo está, á vivir y hablar en medio de adversarios religiosos, la lucha ya no le impone, y poco le importa añadir al número de los enemigos de la Iglesia el no muy crecido, por fortuna, de los que aborrecen á su patria. En mas de una ocasion ha hecho ir á su casa, y obsequiado con esmero, á grupos considerables de oficiales españoles, que ha visto en las calles de Gibraltar, solo por hacer alarde de españolismo, donde el hacerlo, no carece de peligro. Jamás sube al púlpito sin levantar su voz hasta el cielo, pidiendo al Padre de las misericordias sus bendiciones y auxilios, su fuerza invencible, para los ejércitos de España. En una de las últimas festividades ha tenido el valor necesario para pronunciar ante un numeroso auditorio, que lo escuchaba con la mas religiosa atencion, un discurso, todo él basado en la pastoral elocuente, llena de saber y erudicion, respirando el mas elevado patriotismo por todos sus poros, que con fecha reciente ha publicado el digno Obispo de Cádiz.

Hoy mismo trabaja sin descanso por demostrar no con palabras, sino con hechos, el afecto de los hijos de Gibraltar hacia la causa santa que sostenemos en el Africa. Sobre este punto copiaré lo que dice una carta que de un oficial español, residente en Algeciras, he recibido esta mañana: —«Callealta, dice, ha tomado sobre sí la empresa, como V. ve, harto peligrosa, de proporcionar un buen surtido de hilas para ponerlas á disposicion del Excmo. Sr. general en jefe del ejército de Africa. A este fin ha hecho que muchas señoritas de la punta de Europa se reunan todas las noches en una casa particular, y trabajen hasta hora muy avanzada en hacer hilas con lienzos de buena calidad, usados ó nuevos, que ellas mismas compran ó llevan de sus propias casas: V. que conoce cómo anda por aquí el negocio, podrá figurarse cuánto ruido producirá esto. Añada V. á esto que algunas de las señoritas, mientras sus compañeras trabajan, ellas al piano ó con la guitarra, acompañan muchas y graciosas canciones andaluzas, terminadas todas por vivas y palabras del mayor afecto para nuestros soldados. Esto hace que dentro de la colonia inglesa se haya formado otra colonia española, que temo concluya por un *espolio*, ordenado por el general de la plaza.

Como aquí no hay teatro, ni distraccion de ninguna especie, *la casa de las hilas*, se ve por la noche concurrida de una manera notable. Algunas de estas señoritas pertenecen á familias que parece debieran estar ligadas al gobierno británico, y, sin embargo, no temen manifestar su afecto á España.

Por esto todas son dignas del mayor encomio. Cuando se haya hecho la entrega de las hilas, los nombres debieran darse á conocer, para que de todo el mundo recibieran las bendiciones á que por su conducta se han hecho acreedoras. Por aquí hay españolismo, nadie lo duda: pero tambien es cierto que sin un centro directivo no se podrian hacer ciertas manifestaciones. En el teatro se ha silbado sin reserva á un *quidam* que quiso poner á España en ridículo. Varios comerciantes, entre ellos los Sres. Larios, Cambaro, Carrera, Sanchez y todos los que V. conoce por su afecto á España, siguen tan españoles, tan desprendidos como siempre; de D. Juan Diaz, el médico, solo puedo decirle, que él y Callealta pasan por los mas entusiastas y mas celosos defensores de nuestra causa en Gibraltar. Las señoritas de Larios hace ya algunos meses que se ocupan en hacer hilas y enviarlas á Málaga, y hoy siguen trabajando con igual constancia. En la Punta de Europa, las señoritas de Giusto, Padero, y otras de las que no temen ser nombradas, cuyo nombre ahora no recuerdo, llevan el timon con mano firme. El P. Francisco Ordoñez, convencido de que se quiere hacer á Gibraltar protestante para que sea inglesa, trabaja con ahinco para hacerla española, para que sea católica, porque, está probado que todo el que se aparta de nuestra Religion, no sé por qué, tambien abandona nuestra patria. No estrañe V. la incoherencia con que le escribo, porque lo hago en la fonda, y con la precipitacion que V. notará por la forma.»

A todo esto debo añadir que en la misma plaza de Cañoneros, enfrente de la imprenta militar, há pocos dias que algunos vecinos de Gibraltar, españoles, por afecto, en lo mas claro del dia, pisotearon la *Crónica*, protestando así de la manera mas elocuente contra las absurdas necedades que diariamente estampa en sus columnas este miserable papelucho, delicia de los fanáticos que tan mal piensan de España.

Por estar ahora enteramente ocupado, no escribo en otra forma y con mayor estension.

Sin mas, por hoy, B. S. M. su seguro servidor y amigo,—P. LOPEZ.

El *Morning-Post*, llegado ayer, se espresa en los siguientes términos acerca del Congreso:

«Nosotros creemos, dice, que los representantes de las potencias no se reunirán, y los últimos sucesos nos confirman en esta opinion.»

Los dos buques estranjeros perdidos en las aguas de Málaga el dia 8, son el brik-barca inglés *Clarissa*, su capitan Mr. Kerz, y el brik-barca frances *Jules Cesar*, que se hallaba allí desde el 21 del mes anterior, procedente de Marsella.

Se está organizando en el ministerio de la Guerra de Francia, una comision militar que vaya al cuartel general del ejército de Africa para seguir las operaciones de nuestras tropas.

En 1.° del presente mes importaba la Deuda flotante la cantidad de 655.400,063 rs. 48 céts. Las negociaciones de fondos verificadas en el mes de diciembre con los particulares, han tenido efecto con el descuento de 6 1/2 por 100 anual y con el de 5 por 100 las realizadas con el Banco de España.

El 15 del actual deberá hallarse en Paris el nuevo ministro de Negocios estranjeros, M. de Thouvenel, que salió de Constantinopla el dia 6.

El 11 se han subastado los solares E. y D. de la Puerta del Sol, quedando rematado el primero á favor de D. Miguel Urive, y el segundo al de D. Francisco Casariego.

El 14 se celebrará la subasta de los solares de la Puerta del Sol, señalados con las letras N. y O.

Como la posicion que aun queda á los moros, la de Cabo Negro, antes de llegar á Tetuan, es difícil asaltarla de frente sin pérdida considerable, y el ejército español toca al mar en las que últimamente ha conquistado, cree *El Comercio* de Cádiz que la posicion de los marroquíes sea tomada por retaguardia por algunas fuerzas que se embarquen en Castillejos y desembarquen en la boca del rio de Tetuan.

Por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, se cita, con fecha 10 de enero, á los individuos del clero que se espresan á continuacion, para que se presenten por sí ó por persona autorizada competentemente á prestar la conformidad en las liquidaciones que de sus haberes atrasados hasta fin de 1851 ha practicado la ordenacion general, y se hallan detenidas por falta de aquel requisito; en inteligencia que de no hacerlo en término de treinta dias se tendrá por prestada dicha conformidad.

DIÓCESIS DE ASTORGA.

Clero parroquial.

Alvarez, D. Ignacio; Alonso, D. Tomás; Gonzalez, D. Antonio; Gonzalez, D. Ambrosio; Miguelez, D. Juan Benito; Prieto, D. Pedro; Rodriguez Gonzalez. D. Andrés.

DIÓCESIS DE CIUDAD-RODRIGO.

Catedral.

Rentería, D. Juan; Salvador, D. Francisco.

Parroquial.

Grande, D. Domingo.

DIÓCESIS DE HUESCA.

Catedral.

Ava, D. Mateo; Allué, D. Antonio; Claveria, don Manuel; Geo, D. Mariano; Gonzalvo, D. Nicolás; Lacortena, D. Gerónimo; Lopez, D. Blas; Meseus, D. Manuel; Miguel y Sierra, D. Pedro; Negueruela, D. Miguel de; Polo, D. Pedro.

Parroquial.

Almudévar, D. José; Alastrone, D. Eugenio; Aguilué, D. Antonio; Avio, D. Antonio; Aduas, D. Ramon; Ansevé, D. Juan; Arcas, D. Mariano; Bellido, D. Alejandro; Benedet, D. Lorenzo; Balla, don Pascual; Bruesa, D. Gregorio; Bruil, D. Demetrio; Batallas, D. Francisco; Blasco, D. José, (coadjutor de Nueno); Blasco, D. José (regente de Avasenes); Castan, D. Pablo; Ciprés, D. Pascual; Cañardo, don Lúcas; Castan, D. José; Carcabilla, D. Salvador; Cruella, D. José; Carcabilla, D. Manuel; Fraga, D. Hermenegildo; Ferrer, D. Joaquin; Guidal, D. Serafin; Grasa, D. Simon; Herrando, don

Francisco; Juste, D. José (cura de Buil); Juste, D. José (cura párroco de Arensa); Loscertales, D. Joaquin; Lopez, D. Francisco; Lera, D. Gabriel; Lerin, D. Antonio; Lacambra, D. Joaquin; Lacambra, D. Miguel; Monchis, don Juan; Monas, D. Sebastian; Naya, D. Francisco; Obered, D. Miguel; Oto, D. Gregorio Ramon; Oto, D. Joaquin; Ortigas, D. Cosme; Perote, D. Guillermo; Puyal, D. Silvestre; Pueyo, D. Inocencio; Perez, D. Antonio; Prades, D. Ventura; Pueyo, D. Martin; Paul, D. Mariano; Raso, D. Francisco; Subias, D. José; Sobrebia, D. Orencio; Sanchez, D. José; Solanilla, D. Elías; Torrero, D. Pablo; Vallés, D. José; Vallespin, D. Pascual; Vigordan, D. Pascual. *(Se continuará.)*

Cuéntase que poco despues de vueltos al campamento los valerosos individuos de los escuadrones de húsares, que tan heróicamente se comportaron en la accion del 1.°, vieron venir del campamento moro un ginete á escape. Fijáronse todas las miradas en él, y ya mas cerca, pudieron reconocer en el ginete á un cabo de uno de los escuadrones, que venia enteramente cubierto de sangre, pero sin herida ni contusion, como despues se vió.

El general Prim, al verle, le preguntó: —¿De dónde vienes tan tarde? —Señor, le respondió; vengo de recorrer el campamento moro de uno á otro estremo, buscando al hermano del Emperador, pues tenia empeño en habérselo traido á V. E. —Bien por los valientes, le dijo Prim, dándole un abrazo; mereces una gran recompensa, y la tendrás.

En efecto; el espresado cabo de húsares, al cargar, dicen, se tendió sobre el caballo, y repartiendo cuchilladas y estocadas, se olvidó de retirarse con sus compañeros, quedando solo, en medio de los moros, pero con tanta fortuna, que pudo regresar sano y salvo.

En Algeciras era completa la bonanza. Tambien en Cádiz habia aflojado el viento, el mar sereno y con señales seguras de mejorar el tiempo.

Es de esperar que, mejorando el tiempo, la division Rios pase inmediatamente á Africa.

De las cañoneras que se creian perdidas, han varado siete en Algeciras.

Parece han llegado á Madrid los mármoles de Carrara que se habian encargado para el altar mayor de San Francisco el Grande, y es de creer se proceda á armarle inmediatamente, pues, segun nos dicen, toda la piedra viene ya labrada.

La *Rosalía*, al encallar en la playa de Castillejos, ha perdido tres hombres.

El cable submarino no funciona todavía, ni se ha podido averiguar en qué consiste la interrupcion.

De Gijon han salido diferentes buques con efectos, prueba de que en aquella costa tambien ha cesado el temporal.

En los hospitales de Málaga no hay ya mas que diez enfermos del cólera.

En la noche del 7 al 8 llegaron al puerto de Santa María, en el vapor *Provence*, cuyo arribo á Cádiz participamos ayer, 207 heridos de la accion del 1.°, entre ellos 11 oficiales, cuyos nombres damos á continuacion: D. Juan Miera, teniente de artillería; D. Juan Rovira, id., regimiento de Córdoba; D. Juan Garrido, id., cazadores de Arapiles; D. José Diaz Sanchez, id., Córdoba; D. Antonio Navacerrada, id., id.; don Arturo Carrero, D. Enrique García Ortiz, D. Federico Vallés, D. Arturo Vallés, subtenientes, id., y D. Gaspar Valledor, comandante capitan del cuarto escuadron de húsares de la Princesa. Todos estos oficiales han sido llevados á porfía por los principales vecinos á sus casas, donde son perfectamente asistidos, sin que, afortunadamente, haya que temer por la vida de ninguno.

No dejan de merecer atencion las siguientes líneas de *La Correspondencia*:

«Llamamos la atencion del señor director de bienes nacionales sobre lo que está pasando en algunos pueblos de esta provincia. Los espedientes de escepcion de terrenos para destinarlos á dehesas de pastos, sufren una paralizacion indefinida: entre tanto las ventas continúan, las adjudicaciones se suceden unas á otras; y cuando quieren acudir los pueblos, encuentran que los terrenos, únicos tal vez que habia para dehesas, han pasado á ser de propiedad particular.

Las señoras pertenecientes á la congregacion del Sagrado Corazon de Jesus y Nuestra Señora de la Piedad, han entregado en el parque sanitario militar de esta corte, una arroba de hilas y 12 de trapos, con destino á la curacion de los heridos y enfermos de nuestro ejército espedicionario en Africa.

Dice *La Correspondencia* anoche en su última edicion lo siguiente:

«Podemos asegurar á última hora, que las comunicaciones se hallan restablecidas, y el ejército abastecido de todo lo necesario.»

Mejorado ya el tiempo, empieza á tenerse noticia de movimiento de buques.

El 11 llegaron á Málaga los vapores *Madrid*, *Villa de Lyon*, *Stuard* y el *Cataluña*: el primero de Ceuta, con 12 entre jefes y oficiales, y dos marineros heridos. Los restantes de Algeciras.

Tambien habia llegado el *Alicante* con voluntarios y efectos, que han seguido para Ceuta.

Nos ha conmovido dulcemente la descripcion que publica un periódico de la esmerada asistencia que reciben en el hospital de San Julian de Málaga los valientes oficiales de nuestro ejército que han derramado su sangre en los campos africanos por su patria y por su Reina. Tres hermanos asisten diariamente, durante las veinte y cuatro horas sin ausentarse. Segun ha dicho uno de los heridos, apénas de noche se ve mover una cortina, que al momento aparece uno de los hermanos, preguntando si se ofrece algo. Los profesores desatienden á su clientela, y están casi todo el dia en el local; son los Sres. Cendra y Souviron. Tres hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul están trabajando sin levantar mano, y asistiendo á todos los departamentos del edificio. Las señoras, ademas, dejan sus coches á la disposicion de los heridos, y el dia de Reyes les dejaron sus palcos en el teatro. Todo les parece poco para aliviarlos y distraerlos. En el local de tertulia hay mesa de tresillo, juegos de damas, ajedrez, periódicos ilustrados, obras de literatura moderna, el estado mayor general; cada oficial tiene butaca de muelles, si es necesario, cama portátil, un cochecito para trasladarlo de su cama á la tertulia; en fin, todo cuanto desearse puede en una casa particular. Lo mas distinguido de Málaga se reune todas las noches en el establecimiento para distraer con su conversacion á los que se hallan postrados en el lecho del dolor, y no hay recursos á que no acudan con este fin las nobles damas malagueñas.

Leemos en *La España*:

«Empiezan á realizarse nuestras esperanzas. El episcopado español deja oir ya su voz autorizada en defensa de la Santa Sede y de la Iglesia católica, que, segun los síntomas, van á pasar por dias de prueba mas amargos aun que los que vienen sufriendo desde que la guerra de Italia desató en ese pais los huracanes revolucionarios. El Sr. Obispo de Barcelona ha tomado la iniciativa, y no hay que dudar que su noble propósito será secundado por todos los Prelados españoles. La situacion es crítica, pero ante la severa actitud en que nos pinta al Soberano Pontífice la declaracion del *Giornale di Roma*, que conocen nuestros lectores, y ante la actitud firme y resuelta; ante la defensa unánime del episcopado y del mundo católico, asistidos de la Providencia, si hoy no, retrocederán mañana, asustados de su temeraria tentativa, los enemigos de la Santa Sede.»

SUCESOS NOTABLES EN 1859.

(Continuacion.)

FEBRERO.

Dia 2. Abdicacion del general Zuloaga en favor de Miramon, declarado presidente de la república de Méjico.

3. Son ejecutados en Djedad el jefe de policía y muchos funcionarios, cómplices del asesinato de los cónsules.

5. Llegan á Paris el príncipe Napoleon y su esposa.—El príncipe Alejandro Couza, hospodar de Moldavia, es elegido príncipe de Valaquia.

6. En las costas de Siria se esperimenta un desecho temporal, y naufragan 50 buques.—Entrevista de la Reina madre doña María Cristina con Su Santidad.

7. Apertura de la legislatura francesa.—El Emperador pronuncia un discurso, en el cual espone los motivos que le han motivado á tomar la defensa de la Italia en la guerra contra el Austria.

9. El vicealmirante frances Rigault de Genouilly, que habia salido el 2 de la bahía de Turon con una escuadra de ocho buques de guerra, y el aviso del vapor español *El Cano*, llega á la embocadura del Saighon: inmediatamente ataca, y se apodera de dos fuertes que defienden la entrada del puerto: del 11 al 15 destruye otros seis fuertes que defienden la ciudad: el 15 se apodera de dos fuertes que la defienden por el costado del Sud, y el 17 la villa y la ciudadela de Saighon son tómadas por asalto: 200 cañones caen en poder de los aliados.

9. S. M. indulta de la pena de muerte á un súbdito inglés que atropelló un centinela español en la línea de Gibraltar.

10. Recepcion en Roma, á la que asisten S. M. la Reina Madre, los Reyes de Prusia, la gran duquesa Catalina de Rusia, el príncipe Gotha-Schewerin, el heredero del trono de Inglaterra, el gran duque Constantino y otros muchos personajes.—Los torrentes de lava que arroja el Vesubio devastan una porcion de terreno y amenazan destruir las aldeas inmediatas.

15. Noticias de Méjico anucian que habia volado el palacio del gobernador en Guadalajara, contándose entre las ruinas centenares de muertos.—La ciudad de Milan es declarada en estado de sitio.—En Jassy se descubre una conspiracion, que tenia por objeto asesinar al gobernador é incendiar la ciudad.

18. Motin en Lugo, resultando algunos heridos.

19. Con motivo de las elecciones en Lugano (Berna), estallan grandes desórdenes, resultando muchos muertos y 14 heridos.

20. Un horroroso incendio en los almacenes de Cordajes en Paris, causa una pérdida de 20 millones de francos.

20. En la India son destruidas todas las fortalezas del reino de Uda.

22. Despacho dirigido por el Austria á la Prusia y comunicado á los demas Estados alemanes, en el cual espone la necesidad de armar las fronteras federales.

24. El vapor americano *North Carolina* se incendia, y es reducido á cenizas.

25. Desencadénase en Tanganrok (Rusia) un horrible huracan, á consecuencia del cual perecen en la mar mas de 3,000 pescadores.

25. Nota del conde Buol al conde de Appony, embajador de Austria en Lóndres, para refutar los cargos formulados por el conde Cavour contra el Austria. Esta potencia, á pesar de sus justos motivos, se abstendrá de toda agresion contra Cerdeña: el Emperador no desenvainará la espada sino para defender sus derechos y mantener los tratados.

26. La Cámara de diputados de Nicaragua vota una ley, por la cual la república abre al comercio el paso del Océano Atlántico al Océano Pacífico, que atraviesa por su territorio.

Noticias de Alhucemas, dice la *Correspondencia* del 1.° del actual, nos trae hoy el correo de Andalucía. No ocurria novedad, sin embargo, de que las disposiciones de los riffeños no eran nada pacíficas, pues ademas de estar afanados en construir fortalezas y parapetos al lado del derruido castillejo de Mongerina, no cesan en su diversion de disparar sus espingardas contra la plaza. El 31 llegó la lancha destinada á proteger la entrada de buques en el fondeadero, en sustitucion de la que habia, y que naufragó en el mes de noviembre. Iba protegida por el guarda-costas *Catalan*, que igualmente convoyaba al místico *Dolores*, con cargamento de víveres y materiales. La llegada de estos buques fue observada por algunos rezagados moros que prefieren desenvainar la gumía contra los náufragos, á sostener á sus hermanos en la lucha emprendida. En el Cabo Morro se reunieron seis cárabos, con sus repletas tripulaciones, y bien seguro que sin ninguna caritativa intencion, los que, observados por el comandante del guarda-costas, D. Vicente Marsili, hizo rumbo hácia ellos, con el pensamiento de darles los buenos dias. Efectivamente: al primer saludo del boca-negra, la escuadra del alto y poderoso Emperador de Marruecos, puso los pies en polvorosa, trepando los moros por las peñas, cual region de diablos, y las embarcaciones escondidas en las grietas del peludo Cabo.

La *Gaceta* del 13 publica un real decreto del ministerio de Fomento, disponiendo, entre otras cosas, se prorogue por cuatro meses el término señalado para la organizacion de las sociedades mineras.

La mision de lord Cowley, dice una carta de Paris que publica el *Norte* de Bruselas, aun cuando se limite al arreglo interior de la Italia, tiene ya bastante importancia y dificultades, sin necesidad de complicarla con otras cuestiones. Se ha pretendido que el Piamonte cederia la isla de Cerdeña á Inglaterra, que Francia consentiria en dejar que su aliada se estableciera en la isla de Perim, etc., etc. El viaje de lord Cowley ha dado, por lo menos, el resultado de poner en actividad la imaginacion de ciertos noticieros. Tambien ha circulado el rumor de que la mision de lord Cowley se habia frustrado, rumor que merece la propia acogida que los anteriores.

El hecho es que han llegado hoy despachos de lord Cowley, que anuncian que la reciente modificacion en Francia ha facilitado mucho las relaciones entre los dos gabinetes y disipado las desconfianzas de la opinion pública. Los planes de arreglo para la Italia central propuestos por el Emperador, han sido á primera vista acogidos favorablemente por lord Palmerston y lord John Russell, y todo induce á creer que se establecerá un completo acuerdo entre los dos gobiernos. La retirada del conde Walewski y las proposiciones llevadas por lord Cowley aseguran la mayoría al ministerio para cuando se abra el Parlamento.

Lord Cowley ha marchado bajo la impresion de que el Congreso era considerado en nuestro mundo oficial como grandemente comprometido y casi imposible en presencia de las dificultades que han sobrevenido entre la Francia y las cortes de Roma y de Viena.

Toma cada dia mayor consistencia el rumor de que nuestras tropas no tardarán en evacuar á Roma: dícese que la nota de 30 de diciembre, publicada en el diario oficial del Papa, no es estraña á la pronta realizacion de esa evacuacion, deseada ademas por el mismo gobierno romano. Este ejército de ocupacion iria á reforzar el de la Italia central.

Se ha preguntado repetidas veces por qué despues de la ratificacion de los tratados de paz, habia quedado nuestro ejército en Lombardía. Ha sido precisamente en la hábil prevision de lo que hoy sucede y de los incidentes que pueden no hacer inútil nuestra presencia en medio de nuevas complicaciones. Todo se prepara para dar cima á la obra de la independencia nacional en Italia, y la conducta del Austria decidirá si debemos permanecer espectadores pasivos de esa nueva lucha.»

Algeciras 11.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Excmo. señor ministro de Marina.

«A las tres de la tarde estuve en el campamento; mucha mar en la playa. El primer bote que fue á tierra zozobró sin desgracia alguna; yo salté en ella con felicidad: comuniqué con el general en jefe, que estaba avanzado al cuartel general, situado en el rio Amir. El segundo cuerpo del ejército se batia con denuedo y bizarría, yendo á mi salida del campamento en retirada el enemigo. El general en jefe me encargó lo manifestase así á V. E.

Tenia necesidad de heno para los caballos, y con andaribeles envié á tierra 159 pacas: he venido esta noche para arreglar los medios de desembarcar al Sur de Cabo-Negro la division del general Rios: despues de conferenciar, este general mandó á Málaga al capitan de fragata Polo, para que alquile, compre ó embargue el número de barcazas convenientes para la operacion: aquí solo han quedado dos chalanas.

Yo estaré al amanecer sobre el ejército, para desembarcar los víveres y municiones en el primer momento que la mar lo permita.»

El general en jefe del ejército de Arica, en despacho telegráfico de ayer, fechado en el campamento sobre el rio Capitanes, á las doce de la mañana, dice lo siguiente:

«No ocurre novedad. El enemigo no ha hecho movimiento alguno desde el último combate. El estado del mar solo permitió ayer el desembarque de una racion para todo el ejército. Hoy ya permite, no solo continuar la operacion de las raciones de repuesto al ejército, sino el embarque de enfermos y heridos.»

Lóndres 12.—Las últimas noticias de Bombay alcanzan al 28 de diciembre. Todos los insurgentes del Nepaul se han sometido al gobierno inglés, á escepcion de la Begonn.

Paris 12.—Lord Cowley se halla aquí desde el mártes, sin que se supiese su llegada.

En las Marcas de Ancona reina grande efervescencia.

En Florencia, en tanto que se celebraba el 1.° de enero un baile en el palacio del gobernador general, Sr. Buoncompagni, fueron arrojadas á las ventanas dos bombas fulminantes, una de las cuales estalló en el vestíbulo mismo del palacio, sin que afortunadamente hiriese á nadie. La detonacion se oyó en toda la ciudad, como un cañonazo. Han sido presas varias personas, y se estaba instruyendo la correspondiente sumaria.

Ha salido ya de Alicante para Málaga y Ronda el Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas. Casi todo el tiempo de su permanencia en Alicante lo ha pasado en cama.

ULTIMA HORA.

Algeciras 12.—El parte dice que el vapor *Colon* y *Vulcano* se han unido; que el *Alerta* necesita reparaciones en la máquina. Siguen desembarcándose víveres.

Algeciras 13.—Los moros atacaron el campamento á las dos de la tarde del 12, y fueron rechazados. Se desembarcaron víveres. He mandado venir los buques *Princesa* y *Blanca* Mas pormenores.

SANTO DE MAÑANA.

San Hilario, Obispo y confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-90 y 95 c.		CONSOLIDADO. 44-15 f. c. t.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34		DIFERIDO. 34, y 34-6[illegible] c. f. c. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda		12-50	34-35 c. f. c.
Deuda del personal....		10-30	v. p. 35 c.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		90 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		91-50 d.	

Acciones del Banco de España, 189 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70.—Paris á 8 d. v. 5-25 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES

DICIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 5......	42 7/8		32 5/8	
Amsterdam 4..	43 7/8		32 5/8	
Francfort 5.....	42		32 7/8	
Lóndres 5.......		43 3/4		
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 11.	42 7/8	44	32 3/4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97.
Consolidados ingleses, 95 1/4.
Idem 95 3/8.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. MANUEL FRANCO.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 14 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1432.

NUEVOS ATAQUES AL PONTIFICADO.

La Europa se halla profundamente conmovida. Las naciones católicas acaban de lanzar un grito de indignacion contra el autor del folleto titulado *El Papa y el Congreso*, en el que se atacan de un modo horrible las altas prerogativas del Vicario de Jesucristo y los derechos sagrados de la Iglesia.

Con la hipocresia mas refinada, se apellida *católico sincero* el que violenta el genuino sentido de las palabras, el que conculca los fueros de la justicia, el que escarnece la moral, el que desprecia las leyes de la lógica, el que insulta la razon, el que atenta contra el sentido comun.

Graves son los errores en que incurre el folletista que ha tenido la triste gloria de atraer sobre sí la reprobacion del sentimiento público y los anatemas de la Iglesia y del orbe cristiano. Las proposiciones atrevidas que en él vierte; las ideas que emite; los sofismas y frases que emplea, todo manifiesta que su entendimiento está ofuscado por doctrinas disolventes.

El autor anónimo ha olvidado, al dar á luz su produccion, que el Jefe del catolicismo, que el representante de la Religion, que se jacta de profesar sinceramente, ha levantado su voz no hace muchos meses para condenar los inicuos atentados que quiere sancionar en su opúsculo, declarando fuera del gremio de la Iglesia á los que pusieron sus manos en el patrimonio de San Pedro, y á cuantos directa ó indirectamente han contribuido á la desmembracion de sus Estados.

Su lógica, es diabólica; sus argumentos, absurdos; sus raciocinios, fútiles y despreciables. Despues de ensalzar hasta las nubes la institucion del pontificado; despues de manifestar su deseo de que el Papa esté revestido del esplendor inherente á su autoridad augusta; despues de reconocer la necesidad de su soberanía temporal para ser independiente y libre, como Pastor supremo de la grey católica, dice el folletista á renglon seguido que es preciso se reduzcan sus Estados, y que no debe ejercer las funciones propias de ese poder, que considera indispensable.

Tan grandes, tan monstruosas son las contradicciones en que ha incurrido el autor anónimo, tan descabelladas las objeciones que utiliza en su folleto, que su obra se refuta por sí misma, porque las ideas que encierra se rechazan y repelen mutuamente.

El ánimo desfallece, el corazon se conmueve, la pluma se cae de las manos al tener que protestar contra las proposiciones terribles que estampa en su escrito el que no ha vacilado un instante en decir que es sincero católico, que es verdadero creyente, que es hijo sumiso de la Iglesia. Ignora, ó intenta desconocer, que el acatamiento, que el respeto, que la obediencia al Padre comun de los fieles es la señal, es el carácter, es el sello que distingue á los que son real y verdaderamente católicos. ¡Obcecacion lamentable la suya, que le impide saber lo que el Catecismo enseña, lo que el Evangelio predica, lo que la Iglesia prescribe, lo que la recta razon dicta!

No: no es sincero católico sino el enemigo mas encarnizado del catolicismo, el que impugna las disposiciones del Pontífice, el que pretende dar lecciones al Sucesor de San Pedro, el que se revela contra sus mandatos, el que perturba con su conducta reprensible las conciencias, el que con sus detestables doctrinas se pone al lado de los protestantes y demas adversarios de la Religion inmaculada de Jesucristo.

No es tampoco sincero católico el que se burla de los rayos del Vaticano, el que llena de amargura el corazon del Vicario Santo, el que escandaliza al mundo con sus máximas erróneas, y el que se cubre con el manto de la Religion para ofender al depositario de la fe.

Sincero católico es quien dobla su cabeza ante las decisiones del que se sienta en la Cátedra infalible de la verdad; quien condena lo que la Iglesia rechaza, y defiende lo que la misma apadrina; quien se halla profundamente adherido al solio del Príncipe de los Apóstoles.

Sin embargo, el folletista intenta pasar por hijo fiel, atacando al Padre de la gran familia católica, despojándole de los atributos de su grandeza, separando de su blando cetro á importantes provincias, reduciendo á la nulidad su poder temporal, y haciendo de un soberano libre é independiente, un súbdito sujeto á otro monarca.

La produccion del que blasona de amante del pontificado es un tejido de absurdos. La prensa religiosa lo anatematiza; los periódicos revolucionarios lo aplauden, los Prelados franceses le condenan; la opinion pública le vuelve la espalda.

El autor del opúsculo se ha atrevido á decir que el mundo marcha, y el Papa se queda atrás sin poder dar un paso, sin ponerse á la cabeza de la civilizacion, del movimiento de ideas, de los adelantos y de las reformas del siglo. Al formular una acusacion semejante, es necesario olvidar completamente la historia. Pues qué, ¿no ha sido la Religion la que ha salvado á la humanidad, la que ha destruido las tiranías, la que ha roto las cadenas de la servidumbre, la que ha iluminado al orbe con la antorcha luminosa de la fe? No ha sido el pontificado el que llevó la civilizacion hasta los últimos confines del globo, el que plantó la enseña de la Redencion en los mas lejanos paises, el que levantó á pueblos degradados del polvo de su abatimiento, el que dió dignidad al hombre, el que realizó las empresas mas arduas y gigantescas? ¿No ha sido el pontificado el que ilustró y enalteció á las naciones, el que fomentó las artes, el que fundó instituciones benéficas, el que creó academias, el que abrió nuevos horizontes á las ciencias? ¿No ha sido el pontificado el que reprobó las demasías de los Reyes, el que humilló la altanería de los grandes, el que libró á los pueblos de opresiones injustas, el que defendió al débil contra el fuerte, el que anatematizó las iniquidades y las apostasías?

Pues si el pontificado fue la institucion que ha hecho mas beneficios á la humanidad; si á su sombra los pueblos se han engrandecido; si bajo la Cátedra de Pedro han florecido los varones mas ilustres, ¿en qué se apoya el autor anónimo para suponer que el Papa no marcha al frente de la civilizacion, de las ideas, de los adelantos del siglo?

El Vicario de Jesucristo no se separa, no, de la senda de las reformas, de la libertad bien entendida, del verdadero progreso. El Papa es Jefe del catolicismo, que es el templo de la civilizacion, el trono de la ciencia divina, la fuente de donde brotan raudales de puras y sublimes doctrinas. Como representante de esta Religion, como delegado del que formó la gran maravilla del universo, es el que conduce á las sociedades por el camino de la justicia á su inmortal destino.

La civilizacion católica, la civilizacion de la Cruz, es la única verdadera, la que merece este nombre; no la de que habla en su folleto el autor á que nos referimos. El Papa no puede seguir ese progreso, que no está basado en la moral; ese progreso, que es la anaquía; ese movimiento intelectual que emancipa á la razon de la fe, que desecha la tutela de la autoridad religiosa, que separa al hombre del círculo de los deberes que le ha impuesto el Legislador Supremo.

El Soberano Pontífice no puede marchar por la impura corriente del error, ni favorecer el desórden, ni sancionar los escándalos, ni apadrinar las rebeliones, ni aprobar el proceder de los apóstoles del mal, ni defender las locuras de masas desbordadas.

Para que los pueblos sean grandes; para que las naciones sean ilustradas; para que las sociedades marchen por las vias del progreso legítimo, del progreso católico, es preciso que observen las máximas del Evangelio; que sigan las inspiraciones de la autoridad mas eminente de la tierra.

Fuera del papado, fuera de la Iglesia, fuera de la Religion que engrandeció á la humanidad y acabó con todo género de despotismos, la sociedad se hunde, los imperios se derrumban, el universo se aniquila. Sin esa luz que alumbra el mundo, sin ese faro esplendente que nos señala los escollos en que podemos tropezar, sin el poder pontifical de Roma, la tierra se convertiria en un caos, porque las disoluciones y los crímenes despedazarian al linaje humano.

El horizonte político empieza á cubrirse de negras y espantosas nubes, y la navecilla del Pescador se prepara á sufrir nuevas y terribles tempestades. Si, lo que no esperamos, llegasen á tener acogida en el Congreso europeo (que no sabemos si se reunirá), las perturbadoras doctrinas del folleto, la Europa presenciaria bien pronto grandes y tremendos acontecimientos.

Pio IX podria verse despojado transitoriamente del patrimonio de San Pedro; podria ser ofendido y sacrificado por los verdugos de la humanidad; pero la Providencia, vela por su obra que sepultaria en el polvo á sus encarnizados enemigos, y el Pastor de la cristiandad volveria á recobrar sus sagrados derechos. La revolucion gozaria breves momentos del fruto de su infernal proyecto, porque las naciones católicas saldrian á la defensa de la autoridad mas augusta del mundo.

España, que es el pueblo mas amante del Vicario de Jesucristo, tomaria parte en tan santa empresa, y los inicuos planes de los demagogos fracasarian completamente, porque la iniquidad no puede prevalecer contra el derecho y la justicia.

Monarcas que ceñis una corona y empuñais el cetro de la autoridad, temblad ante las terribles y funestas consecuencias que pueden sobreveniros. Si débiles dais entrada en vuestro corazon á perniciosas teorías si renegais de la doctrina católica, si prestais vuestro apoyo á la revolucion para que dé un golpe en la roca indestructible que ha resistido los ataques de diez y nueve siglos, los tronos que ocupais se hundirán irremisiblemente, porque la lógica inflexible de los sucesos humanos derribará por completo á los poderes que, faltando á su mision altísima, han abandonado las leyes y escarnecido los principios salvadores sobre que descansa la sociedad.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ

CARTA DE NAPOLEON AL PAPA.

Insertamos á continuacion este documento, al cual, como recordarán nuestros lectores, se referia el parte telegráfico de Paris que publicamos anteayer.

¿Qué hemos de decir de este desdichado escrito? Que puede aplicarse á él, quizás con mas propiedad que al folleto *El Papa y el Congreso*, las terribles palabras con que Su Santidad lo calificó al contestar á la felicitacion del conde Goyon, llamándolo *monumento de hipocresia* y *tejido innoble de contradicciones*. La Iglesia sufre. ¡Ay de aquellos que son la causa de sus sufrimientos! Dice así:

«Padre Santo: La carta que Vuestra Santidad me ha escrito el 2 de diciembre me ha conmovido vivamente, y responderé con entera franqueza al llamamiento hecho á mi lealtad.

Durante y despues de la guerra, una de mis mas vivas preocupaciones, ha sido la situacion de los Estados de la Iglesia, y entre las razones que me decidieron á concluir tan pronto la paz, fue una de ellas el temor, al ver que la revolucion tomaba por dias mayores proporciones. Los hechos tienen una lógica inexorable, y á pesar de mi adhesion á la Santa Sede, y á pesar de la presencia de mis tropas en Roma, no podia desentenderme de cierta solidaridad con los esfuerzos del movimiento nacional provocado en Italia por la lucha contra Austria.

Concluida que fue la paz, me apresuré á escribir á Vuestra Santidad, para someterle las ideas que yo juzgaba las mas á propósito para pacificar la Romanía, y creo todavía, que si en esa época Vuestra Santidad hubiese consentido en la separacion administrativa de esas provincias, y en nombrar un gobernador seglar, se hubiesen sometido á la autoridad.

Por desgracia, no tuvo esto lugar, y me he hallado en la imposibilidad de contener el establecimiento del nuevo régimen. Mis esfuerzos no han conseguido mas que impedir á la insurreccion estenderse, y la dimision de Garibaldi preservó á Ancona de una invasion cierta y segura. Ahora va el Congreso á reunirse. Las potencias no podrán desconocer los derechos incontestables de la Santa Sede sobre las Legaciones; sin embargo, es probable que sea su opinion la de no recurrir á la violencia para someterlas, porque si la sumision se obtuviese con la ayuda de las fuerzas estranjeras, seria preciso ocupar aun las Legaciones militarmente largo tiempo.

La ocupacion mantendria vivos los rencores de gran parte del pueblo italiano, y la envidia de las grandes potencias; seria perpetuar un estado de irritacion, de malestar y de temor. ¿Qué recurso queda? Porque, en fin, esta incertidumbre no puede durar mucho tiempo.

Despues de examinar seriamente las dificultades y peligros que ofrecen las diferentes combinaciones, lo confieso con sincero pesar, y aunque sea sensible solucion; lo que me parece mas conforme á los verdaderos intereses de la Santa Sede, seria hacer el sacrificio de las provincias insurrectas.

Si el Santo Padre en gracia á la paz de la Europa renunciase á estas provincias, que de cincuenta años acá suscitan tales embarazos á su gobierno, y que en cambio exigiese á las potencias que le garanticen la posesion de lo restante, yo no dudo un momento de una reaccion inmediata en favor del órden.

Entonces el Santo Padre afianzaria á la Italia reconocida su paz por largos años, y á la Santa Sede la posesion tranquila de los Estados de la Iglesia. Me complazco en creer que Vuestra Santidad no interpretará equivocadamente los sentimientos que me animan: que comprenderá lo difícil de mi situacion, y acogerá con benevolencia la franqueza de mi lenguaje, teniendo presente cuanto he hecho en favor de la Religion y de su augusto Jefe.

He manifestado sin reserva el fondo de mi pensamiento, y lo he creido indispensable antes del Congreso; pero ruego á Vuestra Santidad crea que cualquiera que sea su decision, en nada cambiará la linea de conducta que siempre he seguido con su augusta persona.

Al agradecer á Vuestra Santidad la bendicion apostólica que envia, á la Emperatriz, al príncipe imperial y á mí, le reitero el testimonio de mi profunda veneracion.—De Vuestra Santidad.—Vuestro devoto hijo. Napoleon.—Palacio de las Tullerias 31 de diciembre de 1859.»

EL PAPA Y EL CONGRESO.

POR EL OBISPO DE BARCELONA.

(Conclusion.)

Concluyamos. El autor del folleto, en su párrafo XII y último, consigna y condensa sus deseos en los términos siguientes: «En primer lugar; dice, quisiéramos que el Congreso reconociera como un principio esencial del órden europeo la necesidad del poder temporal del Papa. Esto es para nosotros el punto capital.» Y tambien lo es para nosotros, y para todos los buenos católicos.

«Es preciso que las grandes potencias garanticen al Soberano Pontífice la ciudad de Roma y el patrimonio de San Pedro, con una renta considerable, que los Estados católicos pagarán como un tributo de respeto y proteccion al Jefe de la Iglesia.» Si las grandes potencias garatizan á la Santa Sede la ciudad de Roma *y el patrimonio de San Pedro*, tal como está hoy dia, con todos sus Estados y dominios, ninguna necesidad hay de renta consignada por las potencias católicas. Pero si por patrimonio de San Pedro se entienden tan solo unos cuantos acres de terreno fuera de las murallas de Roma, ó un territorio tan reducido que no pueda considerarse mas que como los arrabales de Roma, entonces este principado viene á ser irrisorio, y faltaria ver si el Papa cede espontáneamente de sus antiguos dominios. Por lo demas, no nos gustaria ver á la Santa Sede puesta á sueldo, y dependiente en este punto de la buena voluntad de las potencias, aun cuando sean católicas.

«Que una milicia italiana, escogida entre el ejército federal, asegure la tranquilidad é inviolabilidad de la Santa Sede.» Si la ocupacion de Roma por un ejército estranjero no ha de ser perpetua, y ha de tener su término, como lo exige el decoro del pais, si el proyecto de formar de la Italia una Confederacion ha de llevarse un dia á efecto, bien habrá de pensarse en la creacion de un ejército federal, siquiera no sea mas que para conservar el órden público, y para mantener en paz á los Estados confederados. Entonces quizás no seria imposible formar esta milicia italiana, ó sea *guardia de honor* para la persona del Papa y la tranquilidad de Roma. Pero entiéndase que esta milicia ó guardia deberia estar enteramente subordinada á las órdenes y voluntad del Papa, quien deberia nombrar los jefes y tener del todo á su disposicion esta milicia.

«Que una libertad municipal, tan lata como sea posible, exima al gobierno pontificio de todos los detalles de la administracion, y constituya una parte de la vida pública local para los que serán desheredados de la vida política.» Pero ¿quién ha de juzgar hasta dónde es posible esta latitud en la libertad municipal? Si esto se ha de dejar al buen juicio y sano criterio del Pontífice, pase: pero entiéndase que juzgamos muy difícil que los romanos se acomodasen á este género de vida, en vista de lo que habria de pasar en los demas pueblos de Italia.

«Finalmente, que quede desterrada para siempre del territorio gobernado por el Papa toda complicacion y toda idea de guerra y de rebelion.» Estos son nuestr s deseos y los de todos los sinceros católicos que de veras se interesan por el esplendor de la Santa Sede. Pero ¿se conseguirá por los medios y el sistema que se proponen? Mucho recelamos que no: y recelamos que el Papa no ha de aceptarlos, ya por ser depresivos de su decoro y dignidad, ya por creerlos insuficientes á establecer la paz y el equilibrio que se desea.

Sentiriamos en estremo que este fuera el empeño de cierto elevado personaje, á quien ha querido atribuirse la elaboracion del tan renombrado folleto, ó á lo menos su inspiracion. El personaje á que se ha aludido, estaba en muy buen predicamento á los ojos de la Europa católica; y por sus antecedentes y su política se le tenia por el restaurador del poder temporal del Papa, y el mas firme defensor de la Santa Sede. El mundo católico le estaba agradecido. Pero no se ponga en duda; todos estos títulos de estimacion, de veneracion y gratitud, quedarian rasgados desde el momento en que se adquiriese la certeza de que aquel noble adalid de la causa católica es el autor, ó que á lo menos prohija los planes del folleto. Se ha proclamado la independencia de la Santa Sede, y en el dia ya no tiene serios impugnadores la idea de que para ser independiente en el órden espiritual, es menester que tambien lo sea como príncipe temporal. Los católicos, los verdaderos católicos, los que profesan un catolicismo puro, y no aparente ni embozado, no quieren de ninguna manera ver ligado á su Pontífice, siquiera sean de oro las cadenas. Rechazan, por lo tanto, toda idea de subvencion, porque la consideran como una cadena, bien que de oro, tanto mas peligrosa, tanto mas odiosa, cuanto que algun dia podria comprometer la entereza y la buena reputacion de Roma, dando ocasion á que sus enemigos la acusasen de prevaricadora en ciertas transacciones con las potencias católicas, transacciones que podrian suponerse arrancadas por el temor de perder la subvencion. Si Dios, en sus inescrutables juicios, tuviese acordada la pérdida definitiva de las Legaciones y de todos los dominios temporales de la Santa Sede, todos los católicos de todo el mundo acudiríamos con nuestro óbolo, evocariamos el *dinero de San Pedro*, especie de subvencion, si se quiere, pero subvencion de caridad, antes que consentir en la subvencion oficial, que la constituiria en cierta dependencia de los poderes temporales.

Hemos espuesto francamente nuestra opinion; y si bien la hemos espuesto tan solo en nuestro nombre, y ninguna mision tenemos para tomar el de nuestros hermanos en el episcopado; sin embargo, por lo que hemos visto en sus pastorales, publicadas con motivo de la alocucion de Su Santidad en el Consistorio de 26 de setiembre último, y por el grande amor y veneracion que profesan todos á la Santa Sede, creemos que ni uno solo verá la cosa de distinto modo del que la vemos nosotros. Creemos que el autor del folleto no tendrá por sospechoso nuestro catolicismo, ni nos reputará amigos falsos de la Santa Sede, como tantos otros que, usurpando á cada paso el dictado de católicos, censuran todos los actos y escatiman todas las prerogativas del Jefe del catolicismo.

Podrá creérsenos enhorabuena amigos exagerados, falsos apreciadores de las circunstancias y de los tiempos en que vivimos, ilusos, seducidos por el mismo esceso de amor y reverencia que profesamos á la Santa Sede; pero así y todo, es lo cierto que la inmensa mayoría de las ovejas está unida á sus pastores, no solo en el dogma, sino en el modo de ver estos otros puntos, que tanto afectan á la unidad católica. Y si se nos tiene por católicos ilusos, apasionados, exagerados, porque reprobamos la política trazada en el folleto, ¿serán los católicos verdaderos, sinceros, exactos los amigos del *Constitutionnel* y los periódicos de allende el Canal de la Mancha, porque lo aprueban? Obsérvese quiénes son los que aceptan y quiénes los que rehusan la separacion absoluta y definitiva de las Romanias y la subvencion ofrecida á la Santa Sede. Los periódicos protestantes y los conocidos por sus ideas avanzadas y por sus antipatías á la causa católica, baten palmas y aplauden el plan indicado por el folleto. Los periódicos conocidos por su ardor en defender la causa católica los Obispos que hasta ahora han dado á conocer su opinion, los hombres que tienen el catolicismo, no en la pluma y en los labios, sino en el corazon y en las obras, se han contristado y emitido un voto de censura. ¿Nada significa esto? ¿Nada prueba acerca del acierto ó desacierto de los planes del folleto relativamente á los verdaderos intereses del catolicismo?

Hemos entrado con tanto mas gusto en esta cuestion, por cuanto hemos podido prescindir de la forma de gobierno que trate de darse á las Legaciones y demas dominios del Papa, ora se conserven bajo su autoridad, ora queden separados para siempre. Somos poco amigos de este género de discusion, y no nos creemos competentes en la materia. Si conviene ó no introducir reformas en los Estados del Papa, si deberá dárseles esta ó aquella forma de gobierno, no nos incumbe á nosotros discutirlo. Tan solo hemos querido consignar nuestra opinion acerca del plan que el folleto recomienda al Congreso en la cuestion del Papa.

Por lo demas, estamos enteramente acordes con el autor del folleto sobre que «la »consolidacion de la autoridad temporal »de Roma está absolutamente enlazada »con el interes de Europa:» que «el pon»tificado no debe temer nada de los hom»bres como institucion espiritual y divi»na, porque es eterno;» que «conviene á la »seguridad y al honor de todos que se le »respete en la constitucion que ha recibi»do del tiempo y de la historia:» que «ca»tólicas ó cismáticas, las grandes poten»cias tienen el mismo interes, porque la »independencia del Jefe de la Iglesia no »es tan solo una cuestion de conciencia y »de Religion, sino tambien una garantía »del equilibrio moral del mundo.» Admitidos por todos estos principios, recomendamos la mayor sensatez en sacar las consecuencias.

Hacemos votos por el feliz acierto en la resolucion de un negocio que tiene en espectacion á todo el mundo y de la que quizás depende la paz del mundo. Que el Señor ilumine todos los entendimientos y calme todas las pasiones, á fin de «que »quede desterrada para siempre del terri»torio gobernado por el Papa toda com»plicacion y toda idea de guerra y de re»belion, y pueda decirse: Donde reina el »Vicario de Jesucristo impera la concordia, »el bienestar y la paz.» † ANTONIO, *Obispo de Barcelona.*

Barcelona 4 de enero de 1860.

SEGUNDA CAMPAÑA.

MIRADA RETROSPECTIVA.—AVANZADAS Ó PRELIMINARES.

Perdon, restos ciclópeos que todavía aguantais los lienzos de muro que sobre vuestra espalda construyeron los vélites romanos; parduzcos paredones, que diz fuísteis morada del pretor Poncio, el cual presumió lavarse las manos despues de haber manchado su conciencia, y vosotros, Martes descabezados, cadáveres de una civilizacion desenterrada, triturados ídolos que hoy servís de trofeos de la cruz, engastados en las casas cristianas de la ex-pagana Tarraco, otra vez perdon, y cesárea indulgencia.

Yo soy aquel que despues de haber corrido errante por los mares y regiones que el cañon del nuevo cartaginés *evangeliza*, tuve el *confortable* honor de ser enviado á negociar plenipotenciariamente al planeta y corte del gran Dios Mercurio.

¿Os acordais del vapor *cipayo* que allá en 1858 por los meses en que Apolo aleja rápidamente su carro de la tierra, me condujo al pie de vuestra colina, á las playas queridas de las galeras consulares?

Pues bien: yo prometí entonces ensalzar vuestra alcurnia y atesoraros la admiracion de los profanos, grandes vestigios de la antigüedad *civilizada, sabias* mudeces de la charlataneria de nuestros tiempos; pero, ¿quién puede salir garante hoy de una palabra empeñada hace dos años, que en el curso de la vida que llevamos pueden equivaler á dos docenas de siglos?

Por esto, cuando ocupado en buscar la trompa del mantuano, me preparaba á celebrar la prez de vuestra prosapia, unas palabras proferidas en el palacio de la nacion, anunciando el advenimiento de la edad de oro, desbarataron de tal suerte mis arqueológicos conatos, é hicieron vibrar tan vivamente mis fibras de filarmonía, que me encontré trasformado, sin permiso de nadie, en discípulo de Arion.

Y empuñé la flauta florestal.

Sin embargo, la era anunciada de la participacion universal de la abundancia no venia: los andrajos de los pobres, que habian sido propuestos para PROPIETARIOS, continuaban escandalizando la pulcritud de nuestras miradas; pero yo seguí impávido.

¿Y quién sabe hasta qué punto hubiera continuado la música comenzada, si no hubiese venido á reemplazar mi melodía la bronca voz del cañon rayado, modulando el himno de *libertad* que acababa de entonarse en Italia, y absorbia la atencion del mundo?

Pero en Villafranca terminó el concierto. Un silencio sepulcral sucedió á los épicos coros de Magenta y Solferino; bien que, saliendo presto del estupor de su gloria, algun protagonista y muchos espectadores se propusieron continuarlo por su cuenta.

A la sazon levanté mi campo. Ya no eran sino patrióticos chirridos los rechinamientos de aquella orquesta semicimbebasiana.

Quiero confesarlo como *inteligente:* nosotros, los jefes de batuta, no comprendimos desde aquel momento por qué se permitió á aquellos neos artistas desgarrar tan groseramente los *sobrefinos* tímpanos de la Europa.

No obstante, ahora lo comprendemos menos.

¿Pero quién nos impedirá terciar en esa segunda campaña *diplomático-conciliar* que dicen va á comenzarse, principiando tambien por oponernos á la irrupcion de insonos-sonidos de coloridos incoloros, de romanzas católico-prudhonianas, y cavatinas tragi-bufas que acaba de aparecer en Paris, acuadrillada, no sabemos si por un vándalo *sinceramente* enmascarado?

El autor de la *partitura* titulada *El Papa y el Congreso* no reconoce en ningun maestro el derecho de poner coto á los armoniosos *ahullidos* de los centralistas italianos; nosotros solo podiamos reconocer este derecho de manifestar *modestia y criterio esclusivo*, en el autor de *El Papa y el Congreso*.

Previa esta *respetuosa*, *cándida*, *emoliente y acaramelada* manifestacion, con el corazon partido de pena, nos formamos un *deber*, que calza unos cuantos puntos mas que todos los torcidos *derechos* del anónimo, examinar su estupendo guirigay *católico*.

Comenzará al rayar del alba de otro dia sus fuegos, D. ADVERBIO.

LOS CATÓLICOS IRLANDESES.

Un diario de Dublin publica el siguiente manifiesto, dirigido á lord Palmerston por los católicos de Irlanda:

«Los abajo firmados, católicos de Irlanda, profundamente afectos á la corona y á la constitucion de estos reinos, creemos en la importante crisis actual, deber manifestaros, por vuestro carácter de jefe del gobierno de S. M., nuestra opinion sobre proyecto de destruir, ó por lo menos aniquilar la autoridad temporal del Papa.

Creemos que en el interes general de la Europa está el que el jefe de nuestra Iglesia, que abraza la gran mayoría del mundo cristiano, sea por su posicion de soberano independiente, libre para ejercer su autoridad espiritual sobre los católicos de todas las naciones, y que no dependa de ningun Estado particular.

Los soberanos y los hombres de Estado de diferentes creencias, han reconocido la sabiduría de esta política. Ha sido solemnemente sancionada en los tratados, y pedimos que no se rechaze en estos momentos.

Estamos persuadidos de que la Santa Sede cumplirá en los Estados de la Iglesia las reformas empezadas, y nuestros mas ardientes votos se dirigen á que sean muy completas.

Deploramos las causas que hasta aquí han servido de obstáculo, pero creemos que es injusto hacer al Soberano Pontífice responsable de la mala administracion de que se le acusa.

En el deseo que esperimentamos de mantener intacta la autoridad temporal del Papa, sostenemos opiniones conformes á los intereses de la Gran Bretaña, que contiene tantos millones de almas que reverencian á Su Santidad como jefe espiritual de la Iglesia.

Os hacemos, pues, conocer francamente estas opiniones, con la esperanza de que ejercerán una justa influencia en la política del gobierno de S. M., y que le impulsarán á concurrir á un arreglo en los asuntos de Italia, que al mismo tiempo que dé la libertad á la nacion italiana, garantice la integridad, la independencia y la neutralidad de los Estados de la Santa Sede.

BOLETIN DEL DIA.

SUSCRICION POPULAR DE MADRID PARA LOS INUTILIZADOS DE AFRICA.

Importa la suscricion en el Banco Español el dia 12 . . . . 75.153
Idem, id., el 13. 273,312

Alarmada justamente *La Esperanza* por la noticia de que se habia mandado venir á la Península la mejor y mayor parte de la escuadra que guarnecen las costas de nuestras Antillas, teme por nuestra rica colonia, si queda desamparada de buques, y dice á este propósito:

«Dudar de que, una vez libres del temor que les inspiran nuestra escuadra, los filibusteros dejen de aprovechar una coyuntura tan propicia para poner en ejecucion sus sueños dorados sobre Cuba, seria desconocer todo, las condiciones topográficas de nuestras colonias y las facilidades que ella presenta á los sentimientos ambiciosos de los demócratas de allende el Atlántico.

Las buques que vengan de la Habana al Estrecho, no han de decidir, sino en parte muy pequeña, la cuestion que ahí tenemos pendiente. Si esa cuestion exige mayores sacrificios de los que se habian creido, todos los españoles, están dispuestos á hacerlos, los están ya haciendo sin encontrarlos pesados, sin que murmuren, ni por lo poco que hasta hoy han producido, ni por lo poco que mañana puedan producir, siempre que nuestro honor quede tan alto como nuestro valiente ejército lo está dejando. Pero todos los españoles considerarian, por razones que no es necesario espresar, como la mayor calamidad, como un borron espantoso en su historia, la pérdida de nuestras Antillas, y maldecirian al gobierno, sea el que fuere, que por error ó por cualquiera otra causa, hubiera dado ocasion á que se realizase semejante desgracia.»

Los diarios estranjeros nos trasmiten un estracto del discurso de Mr. Buchanam, presidente de la república de los Estados-Unidos, del que ya nos ha hecho alguna indicacion el telégrafo. Entre otras cosas, dice que está en buenas relaciones con todas las potencias, escepto con España. Un diario de Paris estampa á este propósito una frase muy gráfica:

«España, dice, tiene demasiado con Cuba para merecer la amistad de los Estados-Unidos. Mr. Buchanam mantiene en su discurso el fuego sagrado de esa idea que forma parte muy esencial de la vida política de la union anglo-americana: la adquisicion de Cuba: por eso y por otras razones no nos alarma el discurso del presidente, pues antes que él han dicho lo mismo los que le han precedido, y lo mismo dirán los que le sucedan en el cargo que desempeña.»

Continúa *La Correspondencia* multiplicando las declaraciones de su adhesion á los derechos de la Santa Sede.

En su último número, dice, hablando del acuerdo en que al parecer están Francia é Inglaterra:

«Confiamos lo bastante en Dios y en el buen sentido de las potencias europeas, para creer que el acuerdo tomado por aquellas dos naciones en nada menoscabará los sagrados intereses de la Santa Sede, *intereses qne están aun mas altos que todos los tronos.*»

Mucho deseariamos ver que imitaban la conducta de este colega sus demas compañeros de ministerialismo.

Opónese *La Discusion* á que la España católica defienda el poder del Jefe de la Iglesia.

«España, dice el autónomo, interesada hoy en una guerra política, cuyas consecuencias se ignoran, no ha de mezclarse, por un capricho de las neos, en una guerra religiosa que solo ellos sueñan y ellos solos provocan con sus imtempestivos alardes.»

Ya lo oye el gobierno; siga el consejo que *La Discusion* da y podrá lisonjearse de haber satisfecho á los demócratas españoles.

El *católico* periódico *Las Novedades* califica de *escándalo* el que vayan los austriacos á alistarse para defender al Papa.

Nuestro colega es lógico. ¿No ha aplaudido á los revolucionarios del Piamonte cuando enviaban sus seides para pronunciarse contra el Sumo Pontífice?

Tambien *La Iberia* se burla de nuestros consejos al Emperador de Francia.

¡Cómo ha de ser!

Si *La Iberia* recordase el *memorial* de los *puros* á Napoleon, puede ser no nos tratase tan severamente.

El Clamor ha hallado la solucion para la cuestion de Italia.

—Que dé el Papa, dice, una Constitucion *liberal* á sus pueblos, y todo ha concluido.—

¡Lástima que estén tan recientes los sucesos de 1848! ¿No recuerda *El Clamor* cómo se asesinaba en Roma á los ministros *liberales*?

Pio IX de buena voluntad llamó á los *liberales*. Los liberales crucificaron á Pio IX.

Desengáñese *El Clamor*; el liberalismo, que es el mal, no puede convertirse en remedio. Muy liberal era nuestro colega, y ya ha visto que para vivir ha necesitado *resellarse*.

El párroco de Pozal de Gallinas, D. Clemente Orejon, ofrece dar una pension de 4 rs. diarios, por espacio de tres meses, al soldado que siendo natural de dicho pueblo, y perteneciente á su cupo, quede inutilizado en la campaña de Africa, procediéndose por suerte en el caso de ser dos.

D. José Canudas y Salada, químico farmacéutico del ayuntamiento de Barcelona ha hecho el donativo de una caja con una arroba de tintura de árnica, una arroba licor hemostático, una arroba bálsamo católico, y 44 cajitas con 220 palmos esparadrapo, todo con destino al parque sanitario del ejército de Africa.

El colegio de abogados de Guadalajara ha ofrecido la cantidad de 1,000 rs. con detino al soldado de dicha ciudad que mas se distinga en segundo lugar en la guerra de Africa.

Los profesores del hospital cívico militar de la ciudad de Almeria han ofrecido sus servicios para la asistencia de los heridos que, procedentes del ejército de Africa, se disponga que vayan á aquel punto.

Los vecinos de la ciudad de Soria é individuos de la casa troncal de los doce linajes de la misma, han hecho el donativo de 100 sábanas de lienzo con destino al ejército de Africa.

Las señoras de Valladolid han hecho el donativo de diez y media arrobas de hilas con destino al ejército de Africa.

La esposa del cónsul de España en Elseneur ha dedicado un cajon de hilas y vendajes para que se destinen á los heridos del ejército de Africa.

Los Sres. Lara, Villardell y compañía, de la ciudad de Valladolid, han hecho el donativo de 100 sábanas con destino al ejército de Africa.

D. José Pardo Bazan, vecino de la Coruña, ha cedido la cantidad de 600 rs. con destino al ejército de Africa.

Los vecinos de la villa de Castellar de Santiago han hecho el donativo de 100 arrobas de vino y 46 de aguardiente con destino al ejército de Africa, por cuyo generoso desprendimiento se ha servido mandar S. M. se den las gracias en su real nombre á los espresados individuos y corporaciones.

Para que se forme una idea de lo mucho que se complica la situacion gravisima que en estos momentos atraviesa la política general, bastará decir que el gobierno imperial empieza á sospechar de varias sociedades religiosas establecidas en grande escala y con poderosos medios de accion en toda la Francia, y que el ministro de los Cultos ha mandado una circular confidencial á los prefectos, de acuerdo con M. Billault, el ministro del Interior, á fin de que se vigile á dichas corporaciones.

El gobierno, obrando con cautela y circunspeccion, no ha tratado de herir hasta ahora la susceptibilidad de estas corporaciones; lo que hace es encargarlas mucho cuidado en no dejarse arrastrar hoy ó mañana por partidos políticos ó religiosos. Pero el *Constitutionnel* es mas atrevido; este órgano oficioso del poder trae un artículo amenazando con la supresion, á nombre de la ley, á la sociedad de San Vicente de Paul, en particular, y á las demas asociaciones religiosas en general, en el caso que den lugar á que los diarios *ultra* liberales reclamen ante el gobierno contra ellas. Como si los tales periódicos necesitasen de esta carta blanca para chillar ahora, como han chillado siempre, contra los institutos todos de esta clase.

Esta *advertencia* del *Constitutionnel* ha causado sorpresa en algunos círculos, y profundo disgusto en otros. Ella revelará cómo se van preparando las cosas para un desenlace funestísimo.

El estado financiero de Rusia es estremadamente embarazoso, aun cuando por influencia de Rothschild se ha cubierto el último empréstito de 1,200 millones de reales.

El señor príncipe Gallitzin obsequió anteanoche á sus amigos con una fiesta suntuosa, á pesar de que en las tarjetas de convite se leia: *en petit comité.*

Se han repuesto la mayor parte de las chalanas que habian sufrido averías.

Ha salido de San Fernando el *Vasco Nuñez de Balboa.*

Por uno de sus corresponsales particulares, dice un periódico saber que el 6, hallándose en tierra la mayor parte de los oficiales de á bordo del navío *Isabel II*, recibieron aviso del comandante para estar en el buque á las diez de la noche sin falta. Ignorábase hácia dónde se dirigiria el navío. El 4 habia salido la segunda division de nuestra escuadra de Algeciras, ignorándose tambien el objeto de su marcha y el punto de su direccion.

Algeciras 12.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.—Playa Zamir, frente al campamento 12 de enero. El ejército sin novedad. Se han unido los vapores *Colon* y *Vulcano*. El *Alerta* necesita reparaciones en su máquina, y se dirigirá á Cádiz. Espero hoy al capitan de fragata Polo; buen tiempo viento al Oeste; se están embarcando enfermos y heridos. Se siguen desembarcando víveres para el ejército; la playa, aunque con rebentazon, ha mejorado mucho.

Algeciras 13.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.—Playa de Zamir frente al campamento 12 de enero á las diez de la noche.—Los enemigos atacaron el campamento á las dos de la tarde, y como siempre, fueron rechazados, concluyendo el fuego á la puesta del sol. Se embarcaron para Ceuta y Algeciras enfermos y heridos, y desembarcaron víveres y municiones. El tiempo bueno; viento SO., bonancible; la mar cediendo, aunque siempre pronuciada del Este. He mandado venir la *Princesa* y la *Blanca*. Mañana me ocuparé de salvar las calizas y efectos posibles de la *Rosalía*.

Todavía no ha podido pasar á Africa la division Rios.

Ha fallecido el Sr. D. Ramon Gil de la Cuadra.

Calcula un corresponsal que hasta la accion del 1.° del corriente iban ya gastados millon y medio de reales en municiones para el ejército de Africa.

No cesan de entrar en Ceuta buques con víveres, municiones, mantas, tiendas de campaña, calzado y otros efectos.

Ya debe haber llegado á Algeciras todo el material sanitario de la division Rios, en el vapor *Cataluña*, que para dicho puerto salió ayer de Ceuta.

El Tribunal de Cuentas del reino convoca á oposicion para cuatro plazas de escribiente, dotadas con 4,000 rs.

Viena 13.—El general Linerts ha sido enviado por el gobierno para hacer constar la violacion de la frontera de Modena por las tropas revolucionarias.

Nada hay que confirme los rumores que habian corrido sobre la dimision de Antonelli.

Paris 13.—Cowley permanecerá únicamente hasta mañana en Paris.

En la apertura de las Cámaras prusianas, que tuvo lugar ayer, no ha habido ningun incidente notable.

Discurso del general Goyon, dirigido á Su Santidad, y contestacion del Padre Santo.

El domingo, primer dia del año, el Excmo. señor general conde de Goyon, ayudante de campo del Emperador Napoleon, comandante en jefe de la division francesa en los Estados Pontificios, acompañado de los oficiales de la misma division, se presentó en el Vaticano para felicitar al Padre Santo. Recibido el general, así como todos los oficiales, en la sala del trono, tuvo el alto honor de dirigir á Su Santidad el siguiente discurso:

«Santísimo Padre: Llegamos otra vez, y siempre presurosos, á los pies de vuestro doble trono de Pontífice y Rey, á ofrecer á vuestra Santidad, con motivo de la entrada de año, la nueva seguridad de nuestro profundo respeto y nuestra devocion.

Durante el último año han ocurrido grandes acontecimientos. Por órden de nuestro valeroso Emperador, y como patente testimonio de su

CONVENIO ADICIONAL AL CONCORDATO DE 1851.

MINISTERIO DE ESTADO.

En el nombre de la Santisima é indivina Trinidad.

El Sumo Pontífice Pio IX y S. M. C. doña Isabel II, Reina de España, queriendo proveer, de comun acuerdo, al arreglo definitivo de la dotacion del culto y clero en los dominios de S. M., en consonancia con el solemne Concordato de 16 de marzo de 1851, han nombrado respectivamente por sus plenipontenciarios: Su Santidad al eminentísimo y reverendísimo Sr. Cardenal Santiago Antonelli, su secretario de Estado;

Y S. M. al Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, su embajador estraordinario cerca de la Santa Sede; los cuales, canjeados sus plenos poderes, han convenido en lo siguiente:

Artículo 1.° El gobierno de S. M. C., habida consideracion á las lamentables vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en diversas épocas; y deseando asegurar á la Iglesia perpetuamente la pacífica posesion de sus bienes y derechos, y prevenir todo motivo de que sea violado el solemne Concordato celebrado en 16 de marzo de 1851, promete á la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, conmutacion ni otra especie de enagenacion de los dichos bienes sin la necesaria autorizacion de la misma Santa Sede.

Art. 2.° Queriendo llevar devinitivamente á efecto de un modo seguro, estable é independiente el plan de dotacion del culto y clero prescrito en el mismo Concordato, la Santa Sede y el gobierno de S. M. C. convienen en los puntos siguientes.

Art. 3.° Primeramnnte el gobierno de S. M. reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitacion ni reserva toda especie de bienes y valores; quedando en consecuencia derogada por este convenio cualquiera disposicion que le sea contraria, y señaladamente, y en cuanto se le oponga, la ley de 1.° de mayo de 1855.

Los bienes que en virtud de este derecho adquiera y posea en adelante la Iglesia, no se computarán en la dotacion que le está asignada por el Concordato.

Art. 4.° En virtud del mismo derecho, el gobierno de S. M. reconoce á la Iglesia como propietaria absoluta de todos y cada uno de los bienes que le fueron devueltos por el Concordato. Pero habida consideracion al estado de deterioro de la mayor parte de los que aun no han sido enagenados, á su difícil administracion, y á los varios contradictorios é inexactos cómputos de su valor en renta, circunstancias todas que han hecho hasta ahora la dotacion del clero incierta y aun incóngrua, el gobierno de S. M. ha propuesto á la Santa Sede una permutacion, dándose á los Obispos la facultad de determinar, de acuerdo con sus cabildos, el precio de los bienes de la Iglesia situados en sus respectivas diócesis, y ofreciendo aquel, en cambio de todos ellos y mediante su cesion hecha al Estado, tantas inscripciones intrasferibles del papel del 3 por 100 de la Deuda pública consolidada de España, cuantas sean necesarias para cubrir el total valor de dichos bienes.

Art. 5.° La Santa Sede, deseosa de que se lleve inmediatamente á efecto una dotacion cierta segura é independiente para el culto y para el clero, oidos los Obispos de España y reconociendo en el caso actual, y en el conjunto de todas las circunstancias, la mayor utilidad de la Iglesia, no ha encontrado dificultad en que dicha permutacion se realice en la forma siguiente.

Art. 6.° Serán eximidos de la permutacion y quedarán en propiedad á la Iglesia en cada diócesis todos los bienes enumerados en los artículos 31 y 33 del Concordato de 1851, á saber: los huertos, jardines, palacios y otros edificios que en cualquier lugar de la diócesis estén destinados al uso y esparcimiento de los Obispos. Tambien se le reservarán las casas destinadas á los párrocos, con sus huertos y campos anejos, conocidos bajo las denominaciones de *iglesiarios*, *mansos* y otras. Ademas retendrá la Iglesia en propiedad los edificios de los Seminarios conciliares con sus anejos, y las bibliotecas y casas de correccion ó cárceles eclesiásticas, y en general todos los edificios que sirven en el dia para el culto, y los que se hallan destinados al uso y habitacion del clero regular de ambos sexos, así como los que en adelante se destinen con tales objetos.

Ninguno de los bienes enumerados en este artículo podrá imputarse en la dotacion prescrita para el culto y clero en el Concordato.

En fin, siendo la utilidad de la Iglesia el motivo que induce á la Santa Sede á admitir la espresada permutacion de valores, si en alguna diócesis estimare el Obispo que por particulares circunstancias conviene á la Iglesia retener alguna finca sita en ella, aquella finca podrá eximirse de la permutacion, imputándose el importe de su renta en la dotacion del clero.

Art. 7.° Hecha por los Obispos la estimacion de los bienes sujetos á la permutacion, se entregarán inmediatamente á aquellos, títulos ó inscripciones instrasferibles: así por el completo valor de los mismos bienes, como por el valor venal de los que han sido enagenados despues del Concordato. Verificada la entrega, los Obispos, competentemente autorizados por la Sede Apostólica, harán al Estado formal cesion de todos los bienes que con arreglo á este convenio están sujetos á la permutacion.

Las inscripciones se imputarán al clero como parte integrante de su dotacion, y los respectivos diocesanos aplicarán sus réditos á cubrirla en el modo prescrito en el Concordato.

Art. 8.° Atendida la perentoriedad de las necesidades del clero, el gobierno de S. M. se obliga á pagar mensualmente la renta consolidada correspondiente á cada diócesis.

Art. 9.° En el caso de que por disposicion de la autoridad temporal la renta del 3 por 100 de la Deuda pública del Estado llegue á sufrir cualquiera disminucion ó reduccion, el gobierno de S. M. se obliga desde ahora á dar á la Iglesia tantas inscripciones intrasferibles de la renta que se sustituya á la del 3 por 100, cuantas sean necesarias para cubrir integramente el importe anual de la que va á emitirse en favor de la Iglesia; de modo que esta renta no se ha de disminuir ni reducir en ninguna eventualidad ni en ningun tiempo.

Art. 10. Los bienes pertenecientes á capellaníac colativas y á otras semejantes fundaciones

religioso respeto hácia Vuestra Santidad, nosotros no hemos tomado parte en ellos en el campo del honor y de la gloria. No hubiéramos debido, no hubiéramos podido consolarnos, sino recordando, como ahora, que á vuestro lado, al lado de Vuestra Santidad, y para servirla, nos hallábamos en el campo del honor del catolicismo.

Tales son, Santísimo Padre, los sentimientos de mis leales y bravos subordinados, de los cuales me glorío de ser fiel intérprete. Dignaos acogerlos con la constante benevolencia con que Vuestra Santidad nos honró siempre.»

Su Santidad se dignó contestar las siguientes palabras:

«Si todos los años fueron caros á nuestro corazon los votos y las esperanzas que vos, señor general, nos habeis presentado en nombre de los valientes oficiales y soldados que tan dignamente mandais, en esta ocasion nos son doblemente gratos por los acontecimientos escepcionales que se han sucedido, y porque nos asegurais que la division francesa que ocupa los Estados Pontificios se encuentra en ellos para la defensa de los intereses del catolicismo. ¡Que Dios os bendiga, como tambien á estos oficiales, á todo el ejército francés, y á las clases todas de vuestra generosa nacion!

Y postrándonos á los pies de aquel Dios que fué, es y será eternamente, le rogamos en la humildad de nuestro corazon, que haga descender su gracia y sus luces sobre el jefe augusto de ese ejército y ese pueblo, á fin de que con la ayuda de la Divina Providencia pueda marchar seguro por su difícil sendero, y reconocer una vez mas la falsedad de ciertos principios consignados en estos mismos dias en un folleto que puede llamarse MONUMENTO INSIGNE DE HIPOCRESIA Y CUADRO INNOBLE DE CONTRADICCIONES. Esperamos que á favor de este rayo divino, mejor dicho, estamos persuadidos, de que á favor de ese rayo divino, el Emperador condenará los principios que contiene el folleto. Nuestra conviccion es tanto mayor, cuanto que poseemos algunas prendas que ha tiempo tuvo S. M. la bondad de darnos, y las cuales son una verdadera condenacion de los referidos principios. En esta persuasion, imploramos de Dios que derrame sus bendiciones sobre el Emperador, su augusta compañera, el príncipe imperial y toda la Francia.»

La *Independance belge*, con referencia á noticias que dice haber recibido de Roma, indica que el Papa piensa refugiarse á Gaeta, y de allí trasladarse á la isla de Mallorca, donde el gobierno español le ha ofrecido un asilo. Refiriéndose *La España* á estos rumores, se espresa así:

«No sabemos hasta qué punto sea esto cierto, y si realmente se hallan tan adelantadas las cosas: mas no dudamos que, en el caso de que lleguen á un estremo, S. M. la Reina, cuyos piadosos sentimientos son de todos bien conocidos, y su gobierno, secundando los nobles deseos de nuestra augusta soberana, y apoyando su generosa resolucion, contribuirán á endulzar en lo posible las amarguras del Padre comun de los fieles, dando al mismo tiempo una insigne muestra de la religiosidad é hidalguía del pueblo que gobierna.»

Nosotros hemos oido citar como punto de residencia para Su Santidad; dado caso que la revolucion le obligase á salir de Roma, la ciudad de Sevilla.

Es imposible apreciar todos estos rumores, fundados en meras hipótesis; pero lo que es incuestionable, es que España se consideraria muy honrada pudiendo ofrecer en su seno al Jefe de la Iglesia un asilo, que harian invulnerable el amor y la decision de los españoles hácia el Sumo Pontífice.

Hé aquí cómo termina *La Epoca* su artículo de anoche:

«Hay para Luis Napoleon otro peligro en la línea política que ha emprendido últimamente. De las cinco grandes potencias europeas, solo puede contar con la adhesion indeclinable de la Inglaterra en el proyectado arreglo de la Romanía. La Rusia cismática, la Prusia protestante y el Austria católica, se opondrán verosímilmente y con la misma energía á que se lleve á cabo ese arreglo.

Las dos primeras ven en este asunto la violacion del principio de autoridad, la exaltacion del elemento revolucionario, y las pretensiones de la Francia y de la Inglaterra de querer erigirse en árbitras de los destinos de Europa. El Austria ve esto tambien y algo mas, para ella muy grave: la anulacion de las pequeñas ventajas que consiguió en el tratado de Villafranca, las probables convulsiones del Veneto y la pérdida completa de su influencia en Italia. Bajo la presion de estos sentimientos, es imposible que el Austria, la Prusia y la Rusia permanezcan con los brazos cruzados y sin proferir una palabra contra la Francia y la Inglaterra, y si profieren una palabra, esta palabra será una protesta, y de una protesta á una declaracion de guerra, hay, desgraciadamente, muy poca distancia.

Repetimos que la emancipacion de las Legaciones, insostenible bajo el aspecto de la legitimidad, es, bajo el aspecto político, la peor solucion que se puede dar al problema de Italia.»

Algeciras 11.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Excmo. señor ministro de Marina.

«A las tres de la tarde estuve en el campamento; mucha mar en la playa. El primer bote que fue á tierra zozobró sin desgracia alguna; yo salté en ella con felicidad: comuniqué con el general en jefe, que estaba avanzado al cuartel general, situado en el rio Amir. El segundo cuerpo del ejército se batia con denuedo y bizarria, yendo á mi salida del campamento en retirada el enemigo. El general en jefe me encargó lo manifestase así á V. E.

Tenia necesidad de heno para los caballos, y con andaribeles envié á tierra 159 pacas: he venido esta noche para arreglar los medios de desembarcar al Sur de Cabo-Negro la division del general Rios: despues de conferenciar, este general mandó á Málaga al capitan de fragata Polo, para que alquile, compre ó embargue el número de barcazas convenientes para la operacion: aquí solo han quedado dos chalanas.

Yo estaré al amanecer sobre el ejército, para desembarcar los víveres y municiones en el primer momento que la mar lo permita.»

En Roma, segun noticias que tenemos, y que alcanzan al 11, al saberse la dimision de Walewski, dijo el Padre Santo á los principales individuos del sacro colegio que *cumpliria con la mision que Dios le ha confiado*, y que, si *era preciso*, sufriria como su predecesor Pio VII, el destierro, y hasta el martirio.

Palabras sublimes que son incapaces de comprender ni de sentir los que, renegando de un un Padre tan bondadoso, le dirigen envenenados dardos con la pluma, mas afilados aun que los puñales que tal vez afilarán á estas horas los enemigos de la Iglesia, que acechan el momento de lanzarse sobre su codiciada presa.

Nuestro antiguo editor el Sr. D. José del Bosque, que durante el bienío esperimentó las dulzuras de la libertad dada á los españoles por los progresistas, visitando tres veces el Saladero, vuelve hoy á ejercer este cargo en LA REGENERACION. Su última estancia en la cárcel, fue debida á la persecucion que los libres fulminaron contra la insercion de las protestas católicas, á que dió lugar la conducta del gobierno progresista.

Ha llegado al pueblo de su naturaleza, que lo es el Carpio de Tajo, Cipriano Escalonilla, procedente de Tánger, donde en clase de renegado ha permanecido diez y siete años, sirviendo once en el consulado napolitano, y los seis restantes en el consulado español. El Sr. Blanco del Valle, nuestro representante en aquel imperio, le alcanzó el indulto de S. M., como desertor que fue, y aunque de condicion pobre, deseaba venir al seno de su familia y pisar su patria, como lo ha conseguido.

Trae en su compañía un hijo de edad de ocho años: el jóven catecúmeno se halla á cargo del jóven presbítero licenciado D. Justo Hernandez Quintanilla y Nuñez, el que no perdona medio de instruirle en los principales conocimientos de la doctrina cristiana, á fin de que á la mayor brevedad reciba las aguas del sacramento del Bautismo.

El general en jefe del ejército de Africa, en despacho telegráfico, fechado ayer en el Campamento sobre el rio Capitanes, á las nueve de la mañana, dice á este ministerio lo siguiente:

«Ayer, á las dos, observé que los moros que habian estado moviéndose de nuestra izquierda á la derecha toda la mañana, se reunieron en gran número al frente de nuestro campo. Dispuse las fuerzas para rechazar un ataque como los dos que habian tenido lugar en este sitio, y así se verificó. Han tomado parte batallones del segundo, tercer cuerpo y reserva; total, 10.

Las tropas han avanzado tan bruscamente, que tomaron desde luego las alturas que dominan el campo enemigo, conservándolas hasta la noche, que se retiraron al campamento. Los moros huyeron sin defender siquiera estas últimas posiciones. Se han cogido algunos moros heridos, y visto muchos muertos. Los efectos de la artillería les son fatales.

Se han distinguido, á las órdenes del general Prim, los generales Orozco, O'Donnell y brigadier Paredes. Continúan las operaciones de racionar y municionar las tropas. Nuestra pérdida ha consistido en un muerto y 42 heridos de tropa, habiendo sido herido el capitan agregado al batallon de Arapiles, D. Evaristo García Reina.»

Algeciras 13.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«El general de las fuerzas está en la playa de Cabo Negro: el ejército socorrido: hay auxilio en la playa. La division Rios se embarcará hoy. Las fragatas *Princesa* y *Blanca* amanecieron en Cabo Negro. El dia muy bueno, la mar llana, viento al NO. con buen aspecto: ayer se batió el ejército con buen éxito.»

Lóndres 12.—El *Morning-Post* dice que Inglaterra no garantizará jamás al Papa el resto de sus posesiones, y que la mejor solucion seria la anexion al Piamonte. Si las potencias quieren nueva votacion nacional, Inglaterra consentirá, siendo sufragio universal. Si hubiera de formarse Estado de la Italia Central, Inglaterra se opondria á que fuera el trono para ningun individuo de las familias reinantes en las grandes potencias. Se negocia un tratado de comercio, concebido sobre bases amplias y ventajas recíprocas.

Marsella 13.—Se cree en Constantinopla que Fuad Bajá durará poco. El Sultan ha dirigido una carta al visir, reconociendo el mal estado del Tesoro, aconsejando reformas y economías.

Bolonia 12.—Está organizado el comité de accion; ha habido manifestaciones en Pessaro y Ancona. Al entrar las autoridades en los palcos se salió el público en masa. ¡Son infinitos los folletos contra el poder del Papa.

Dicen cartas de Paris, que el mariscal Canrobert va á marchar á Roma, encargado de una mision especial y de tomar ademas el mando del cuerpo de ocupacion. Añádese que dirigirá la evacuacion de Roma por las tropas francesas, la cual se considera por algunos como cosa resuelta y bastante próxima á su realizacion.

Con mucho gusto hemos leido las siguientes líneas del periódico ministerial *La Correspondencia*.

«Consignamos con orgullo que el mejor escrito en refutacion del folleto *El Papa y el Congreso* es debido á un español, él de Barcelona. Escrito lleno de raciocinio y de doctrina, desvanece completamente los argumentos contrarios al poder de la Santa Sede.»

Bueno seria que tomasen acta de esta declaracion, los que, apropiándose el dictado de *sabios*, suelen clamar contra la ignorancia de nuestro clero.

Por nuestra parte, demasiado sabido tenemos que el episcopado español desempeña dignamente los deberes propios de su altísimo y delicado ministerio.

En el mercado de Madrid se vendió ayer trigo de 46 1/4 á 55.—La cebada, de 30 á [illegible] reales.—La algarroba á 40 1/2.—Aceite, de 74 á [illegible].—Carne de vaca, de 48 á 53 rs. arroba.—Id. carnero, de 45 1/5 á 46.—Id. de ternera de 64 á [illegible].

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

El Dulce Nombre de Jesus; San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, Obispo.

SANTO DEL LUNES.

San Marcelo, Papa y mártir; San Fulgencio, Obispo y confesor, y Santa Estefanía, vírgen.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44 y 44-05		CONSOLIDADO. 44-25 y 3[illegible] f. p. v. DIFERIDO. 34-10 y 1[illegible] c. f. c. 34-25 y 40 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-10 y 15		
Amort. de primera....		19	
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....		10-30	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		90 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		91-50 d.	

Acciones del Banco de España, 190 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 59-60.—Paris á 8 d. v. 5-25 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE. —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 [illegible]	3 p. 0/0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 7......	42 5/8		32 1/4	
Amsterdam 6..	42 3/8		32 1/4	
Francfort 6.....	42		32 7/8	
Lóndres 5.......		43 3/4		
Bruselas				
Paris telegráfico.—Paris 11.	43	44 1/2	33	11

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98-99
Consolidados ingleses, 95 3/8.
Idem 95 1/2.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

---

piadosas familiares, que á causa de su peculiar índole y destino y de los diferentes derechos que en ellos radican no pueden comprenderse en la permutacion y cesion de que aquí se trata, serán objeto de un convenio particular celebrado entre la Santa Sede y S. M. C.

Art. 11. El gobierno de S. M., confirmando lo estipulado en el art. 39 del Concordato, se obliga de nuevo á satisfacer á la Iglesia, en la forma que de comun acuerdo se convenga, por razon de las cargas impuestas, ya sobre los bienes vendidos como libres por el Estado, ya sobre los que ahora se le ceden, una cantidad alzada que guarde la posible proporcion con las mismas cargas. Tambien se compromete á cumplir por su parte en términos hábiles las obligaciones que contrajo el Estado por los párrafos primero y segundo de dicho artículo.

Se instituirá una comision mista con el carácter de consultiva que en el término de un año reconozca las cargas que pesan sobre los bienes mencionados en el párrafo primero de este artículo, y proponga la cantidad alzada que en razon de ellas ha de satisfacer el Estado.

Art. 12. Los Obispos, en conformidad de lo dispuesto en el art. 35 del Concordato, distribuirán entre los conventos de monjas existentes en sus respectivas diócesis las inscripciones intrasferibles correspondientes, ya á los bienes de su propiedad que ahora se cedan al Estado, ya á los de la misma procedencia que se hubieren vendido en virtud de dicho Concordato ó de la ley de 1.° de mayo de 1855. La renta de estas inscripciones se imputará á dichos conventos como parte de su dotacion.

Art. 13. Queda en su fuerza y vigor lo dispuesto en el Concordato acerca del suplemento que ha de dar el Estado para el pago de las pensiones de los religiosos de ambos sexos, como tambien cuanto se prescribe en los artículos 35 y 36 del mismo, acerca del mantenimiento de las casas y congregaciones religiosas que se establezcan en la Península, y acerca de la reparacion de los templos y otros edificios destinados al culto. El Estado se obliga ademas á construir á sus espensas las iglesias que se consideren necesarias, á conceder pensiones á los pocos religiosos existentes legos exclaustrados, y á proveer á la dotacion de las monjas de oficio, capellanes, sacristanes y culto de las iglesias de religiosas en cada diócesis.

Art. 14. La renta de la Santa Cruzada, que hace parte de la actual dotacion, se destinará esclusivamente en adelante á los gastos del culto, salvas las obligaciones que pesan sobre aquella por convenios celebrados con la Santa Sede.

El importe anual de la misma renta se computará por el año comun del último quinquenio en una cantidad fija, que se determinará de acuerdo entre la Iglesia y el Estado.

El Estado suplirá, como hasta aquí, la cantidad que falte para cubrir la asignacion concedida al culto por el art. 34 del Concordato.

Art. 15. Se declara propiedad de la Iglesia la imposicion anual que para completar su dotacion se estableció en el párrafo cuarto del art. 38 del Concordato, y se repartirá y cobrará dicha imposicion en los términos allí definidos. Sin embargo, el gobierno de S. M. se obliga á acceder á toda instancia que por motivos locales ó por cualquiera otra causa le hagan los Obispos para convertir las cuotas de imposicion correspondientes á las respectivas diócesis en inscripciones intrasferibles de la referida Deuda consolidada, bajo las condiciones y en los términos definidos en los artículos 7.°, 8.° y 9.° de este convenio.

Art. 16. A fin de conocer exactamente la cantidad á que debe ascender la mencionada imposicion, cada Obispo, de acuerdo con su cabildo, hará á la mayor brevedad un presupuesto definitivo de la dotacion de su diócesis, ateniéndose al formarlo á las prescripciones del Concordato. Y para determinar fijamente en cada caso las asignaciones respecto de las cuales se ha establecido en aquel un *maximum* y un *minimum*, podrán los Obispos, de acuerdo con el gobierno, optar por un término medio cuando así lo exijan las necesidades de las iglesias y todas las demas circunstancias atendibles.

Art. 17. Se procederá inmediatamente á la nueva circunscripcion de parroquias, al tenor de lo conferenciado y concertado ya entre ambas potestades.

Art. 18. El gobierno de S. M., conformándose á lo prescrito en el art. 36 del Concordato, acogerá las razonables propuestas que para aumento de asignaciones le hagan los Obispos en los casos previstos en dicho artículo, y señaladamente las relativas á Seminarios.

Art. 19. El gobierno de S. M., correspondiendo á los deseos de la Santa Sede, y queriendo dar un nuevo testimonio de su firme disposicion á promover no solo los intereses materiales, sino tambien los espirituales de la Iglesia, declara que no pondrá óbice á la celebracion de Sínodos diocesanos cuondo los respectivos Prelados estimen conveniente convocarlos. Asimismo declara que sobre la celebracion de Sínodos provinciales, y sobre otros varios puutos arduos é importantes, se propone ponerse de acuerdo con la Santa Sede, consultando el mayor bien y esplendor de la Iglesia.

Por último, declara que cooperará por su parte con toda eficacia, á fin de que se lleven á efecto sin demora las disposiciones del Concordato que aun se hallan pendientes de ejecucion.

Art. 20. En vista de las ventajas que de este nuevo convenio resultan á la Iglesia, Su Santidad, acogiendo las repetidas instancias de S. M. C., ha acordado estender, como de hecho estiende, el benigno saneamiento contenido en el art. 42 del Concordato á los bienes eclesiásticos enagenados á consecuencia de la referida ley de 1.° de mayo de 1855.

Art. 21. El presente convenio, adicional al solemne y vigente Concordato celebrado en 16 de marzo de 1851, se guardará en España perpetuamente como ley del Estado, del mismo modo que dicho Concordato.

Art. 22. El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en el término de tres meses, ó antes si fuese posible.

En fé de lo cual los infrascritos plenipotenciarios han firmado y sellado el presente convenio cou sus respectivos sellos.

Dado en Roma en dos ejemplares á 25 de agosto de 1859.—(Firmado.)—G. Cardenal Antonelli.—L. S.—(Firmado.)—Antonio de los Rios y Rosas.—L. S.

S. M. C. ratificó este convenio el 7 de noviembre último, y Su Santidad el 24; y las ratificaciones se canjearon en Roma el 25 del citado mes de noviembre de 1859.

(SUPLEMENTO.) MADRID 15 DE ENERO DE 1860. NUM. 1433.

LA REGENERACION.

Algeciras 14 de enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.

Playa de Zamir frente al campamento, 13 de enero de 1860.—Al amanecer llegaron la *Princesa* y *Blanca*; se me unió la *Buenaventura*; se desembarcan víveres para el ejército con actividad; se procede á salvar la artillería y cuanto se pueda de la *Rosalía*; he mandado venir los cañoneros de Ceuta y las lanchas adquiridas en Málaga.—La division Rios embarca hoy en Algeciras; estará aquí mañana; va un vapor mercante á Cádiz con el comandante Velarde, por ser aquí indispensables los de guerra; salgo en este momento en el *Vulcano* á reconocer la costa hasta el rio de Tetuan.

—*Algeciras 14 de enero de* 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.

Fondeadero sobre la playa del rio Zamir 13 de enero por la noche.—A las tres regresé del reconocimiento que me propuse de la costa hasta el rio de Tetuan: me acompañó el general Mackenna. La batería del Norte del rio nos hizo dos disparos, bastante bien dirigidos, á que se les contestó. El viento desde el medio dia SE.: las cañoneras llegaron á las cuatro; las hice regresar porque el viento refrescaba; por la misma causa dispuse estuviesen listas la *Princesa* y la *Blanca*. El *Isabel II*, en Algeciras para remolcar la *Bilbao* cuando las circunstancias lo permitan.

La division Rios se halla embarcada; todo está listo por marina para obrar si el tiempo no lo impide. Se han puesto en tierra víveres y municiones. Se salvaron los cañones y otros efectos de la *Rosalía*. En la tarde comuniqué con el general en jefe en el cuartel general. Despacho para Pasages el trasporte *Empereur* para traer los tercios vascongados.

—*Algeciras 14 de enero de* 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

Tengo embarcada la division del general Rios; pero amagando un poquito el viento al SE. muy flojo, suspendo la salida hasta tener seguridad. El cáriz no es malo. El *Isabel II* convoyará la division, y si descarga el *Vasco Nuñez*, tambien irá

Hago el suministro de las tropas por abordo para tenerlas listas, y no desmembrar sus dias de víveres El general de las fuerzas, en la playa de Cabo Negro.

—*Algeciras 14 de enero de* 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.

Playa de Cabo Negro 14 de enero de 1860. —El ejército levantó el campamento al amanecer de hoy: avanza á tomar posicion y situarse en las alturas inmediatas á Cabo Negro; hasta ahora, las diez, se ha sentido poco fuego. He situado los buques para proteger la marcha: el tiempo suave, pero indeciso; si continúa bueno, vendrán hoy la division de Rios y las cañoneras. Comuniqué con el general en jefe al romper el movimiento.

—El capitan general y en jefe del ejército de Africa en telegrama de ayer fechado en el campamento sobre el rio Capitanes, á las nueve de la mañana, dice á este ministerio lo siguiente:

«Emprendo la marcha á tomar posicion en los montes del cabo Negro, sin que hasta ahora hayan sido hostilizados ni el general Prim, que manda la vanguardia ni el tercer cuerpo, con el que yo he quedado cubriendo el movimiento.»

—En Paris se ha publicado una carta que dirige al autor del malhadado folleto el señor Obispo de Arras.

—Los periódicos católicos de Francia guardan una gran reserva sobre los sucesos que preocupan al mundo.

Esta es un prueba de cómo aplica en su casa los principios *liberales* el *libertador* de Italia.

—Los periódicos ministeriales están muy sobrios al insertar el nuevo Concordato.

El Clamor lo inserta sin decir nada.

¡Compromisos de la vida!

En cambio *La Discusion* que declara el gobierno nos ha humillado ante el Papa.

—*Protestas y adhesiones.*—Continúa creciendo el entusiasmo en los pueblos alemanes en favor de los derechos del Sumo Pontífice. En Turin se ha redactado una sencilla y elocuente protesta. *La Armonía* publica un notabilísimo documento, que lleva por título *Memorandum de los súbditos pontificios*, y en el cual se rechazan enérgicamente las calumnias lanzadas contra el gobierno temporal del Papa. El párrafo con que concluye dice así:

«El Papa y nosotros somos una sola familia. Antes perecer por algun tiempo víctimas de una guerra impía hecha á Jesucristo en la persona de su Vicario, que sobrevivir con apariencias de una falsa civilizacion, *pero con la marca indeleble de los traidores en la frente. El parricidio* es la virtud de los revolucionarios, la *fidelidad* es el vicio de los súbditos de Pio IX. ¡Católicos de todo el mundo, juzgad!»

—*Paris* 14.—El *Monitor* de hoy anuncia que en el dia y la noche de ayer el Emperador presidió los Consejos de ministros y el privado, á los que asistió la Emperatriz.

A estos Consejos se atribuye gran importancia, pues en ellos se cree quedó resuelta la cuestion italiana.

Lóndre 14.—Al anunciar hoy el *Times* el completo acuerdo entre Francia é Inglaterra para proteger la independencia de la Italia central, espresa la satisfaccion de que Napoleon haya resuelto demostrar que no ha hecho la guerra por la gloria, sino para dar la libertad á Italia.

Añade el periódico inglés que la buena inteligencia entre Inglaterra y Francia, traerá la solucion de las graves cuestiones pendientes.

Asegura ademas el *Times* que, á peticion de Inglaterra, Austria ha declarado que no tenia ni deseo ni poder para volver á emprender una nueva campaña italiana, y que si los Duques no fuesen restablecidos, se limitaria á protestar.

El *Economist* habla hoy de negociaciones para un tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, basado en el libre cambio.

MADRID:—1860

Editor responsable. — D. José del Bosque.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 16 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1433.

ADICION AL CONCORDATO DE 1851.

Ayer inserta la *Gaceta* este importante documento, cuya publicacion reclamamos hace cuatro dias.

Conocidas son nuestras opiniones sobre los puntos principales que comprende y acerca de los que seria hoy inoportuno insistir.

Por ese motivo, y juzgando por las impresiones que la lectura de ese documento nos ha producido, no podemos menos de manifestar nuestra aprobacion á la forma y á la claridad, sobre todo, con que se establecen los principios que siempre ha defendido la Iglesia.

Nuestros lectores percibirán tambien la notable diferencia que existe entre los resultados que ofrece el contenido de la adicion al Concordato de 1851 y el que, llenos de un gozo impío, habian anunciado los periódicos revolucionarios de España.

Por lo demas, permítasenos que al registrar este nuevo acto que demuestra la inmensa bondad del Sumo Pontífice, nos lisonjeemos con la esperanza de que sabrá corresponder á ella, si las circunsiancias lo exigen, el hidalgo pueblo español.

J. CANGA ARGUELLES.

EL SUMO PONTIFICE PIO IX.

Cuanto mas elevada es la dignidad del hombre, hablando generalmente, mas penosa es su vida. Por lo comun, se cree todo lo contrario; pero no es menos cierto que es mas amarga la vida de las personas de elevada posicion. Hay menos libertad en el palacio de los príncipes, que en las bohardillas de los jornaleros.

La mas grande dignidad que puede haber en este mundo, es, sin disputa, la del Papa. El Papa es gran Sacerdote de Dios, Jefe supremo de la Religion sobre la tierra, Obispo y Pastor de todos los fieles, padre espiritual de los monarcas y de sus súbditos. Así, no hay quien lleve una vida mas trabajosa que el Papa, de mas fatiga, y mas penosa ni mas difícil. Desde la mañana hasta la noche, y desde el primero hasta el último dia del año, es, literalmente, el esclavo de su sublime deber y *el siervo de los siervos de Dios*, como se titulan los Sumos Pontífices en sus Bulas y decretos.

Quizás tengais, queridos lectores, curiosidad por saber en qué pasa el dia el Papa. Nuestro Santo Padre Pio IX, es un hermoso y majestuoso anciano, de alta estatura, de dulce y grave rostro, de voz simpática y sonora. Habita en Roma en un inmenso palacio, llamado el Vaticano, unido á la basílica de San Pedro. Las vastas salas del Vaticano están adornadas con grandeza y sencillez: las paredes están uniformemente cubiertas de colgadura encarnada, y esceptuando el trono pontifical, no se ven allí mas asientos que bancos de madera. Despues de una larga serie de salas, ocupadas primero por los guardias y la servidumbre, despues por los diferentes Prelados que componen la familia del Papa, se llega á las habitaciones particulares de Su Santidad.

Estos departamentos son pequeños, y aun mas sencillos que los otros. El primero es el gabinete de trabajo del Santo Padre. En él da, durante el dia, las numerosas audiencias de que luego hablaremos. El Papa está sentado en un sillon de madera dorada y terciopelo encarnado. Delante tiene una gran mesa cuadrada, cubierta de seda encarnada, igual á los tapices de las paredes, y encima del asiento hay un dosel del mismo color: para los Cardenales y príncipes hay taburetes y ademas dos ó tres sillas de madera: tal es el mueblaje de este gabinete.

Esta primera pieza comunica con una segunda, igual á la primera hasta en su magnitud, con la única diferencia que en el fondo hay una cama con una colgadura de seda encarnada. Este es el cuarto de dormir del Papa. Despues viene otro cuarto, siempre con el mismo mueblaje: es el comedor. El Santo Padre come siempre solo, en una mesa cubierta con un tapete de seda encarnada, como la de su gabinete de trabajo. Por fin viene la biblioteca, que es una grande y hermosa sala, con cuatro ó cinco ventanas, y en la que el Papa celebra generalmente su Consejo de ministros.

El Papa está siempre vestido de blanco: lleva un solideo de seda blanca: su sotana es de paño blanco, en invierno: por el verano es de lana ligera ó seda blanca. Su ancha faja es tambien de seda blanca con bellotas de oro. El calzado, al cual se le ha conservado el antiguo nombre de *mulas*, es de color encarnado, con una cruz de oro bordada sobre el empeine: esta cruz es la que besa todo el que se aproxima á la persona sagrada del Vicario de Jesucristo.

Cuando sale de sus habitaciones el Papa, se pone sobre su sotana un roquete de encaje, una muceta encarnada, guarnecida de pieles blancas, y en fin, una estola bordada de oro.

Su sombrero va forrado de seda encarnada, un poco levantado por los lados, como el de los curas en nuestro pais, y adornado con unas borlitas de oro. El uso de la corte pontificia no permite que salga por las calles de Roma sino en coche. En saliendo de la ciudad, da con frecuencia largos paseos, deteniéndose para hablar á los pobres y los niños con mucho placer, y dando su santa bendicion á todos los que encuentra. Desde que se ve al Papa, toda la gente se descubre y se pone de rodillas, en testimonio del respeto debido á su carácter de Sumo Pontífice.

El Santo Padre se levanta temprano, y despues de sus oraciones, pasa á la capilla á decir Misa. Esta capilla es pequeña, y está próxima á la habitacion del Papa. El Santísimo Sacramento está siempre reservado en ella, y Pio IX, llevado de su devocion á la Sagrada Eucaristía, cuida por sí mismo de las lámparas, que arden de continuo ante el tabernáculo. El Papa Pio IX celebra la Misa muy despacio, y con mucha reverencia: muchas veces su augusto rostro se baña de lágrimas, mientras tiene entre sus manos sagradas al Dios que allí está oculto, y de quien es Vicario. Generalmente dice la Misa á las siete y media, y mientras da gracias oye otra segunda Misa, celebrada por uno de sus capellanes. Despues reza de rodillas, con uno de los Prelados de la casa, una parte de las horas canónicas por su Breviario, y entra en sus habitaciones.

El desayuno del Papa consiste en una taza de café nada mas. Conocida es la sobriedad italiana, y esta es la primera comida de casi todos los romanos. Hasta eso de las diez, trabaja todos los dias el Santo Padre con su primer ministro, que lleva el nombre de secretario de Estado. Está principalmente encargado de la administracion temporal de los Estados de la Iglesia. A las diez empiezan las *audiencias*, ocupacion penosa, y que seria muy molesta si en ellas no se tratase de las mas importantes cuestiones y de los intereses mas graves de la Religion y de la sociedad. De todos los puntos del globo vienen Cardenales, Obispos, príncipes, embajadores, misioneros, sacerdotes, y fieles esponen á los pies del Jefe de la Iglesia sus peticiones, sus homenajes ó sus necesidades. El Papa está sentado todo este tiempo: delante de él se está ó de rodillas, ó en pie, si lo permite. Los Cardenales y los príncipes tienen el privilegio de sentarse sobre los taburetes de que hablamos antes. Al entrar en el gabinete del Papa, se hacen tres genuflexiones; la primera, en el dintel de la puerta; la segunda, á la mitad del trecho, y la tercera, á los pies del Papa. Se besa su pie ó su mano, y empieza entonces la audiencia. Luego que se ha concluido, el Santo Padre toca una campanilla, y uno de los Prelados de servicio anuncia é introduce á otra persona. En las habitaciones del Papa solo entran hombres: es una regla invariable. En cuanto á las señoras, las recibe en audiencia una ó dos veces por semana, en una gran sala, que forma parte de los museos públicos del Vaticano.

Las audiencias de la mañana duran generalmente mas de cuatro horas seguidas. Luego que han terminado, á eso de las dos ó dos y media, pasa el Papa al comedor, y toma una comida frugal. Reza despues, tambien de rodillas, la continuacion del oficio divino, en su breviario: y despues de algunos instantes de reposo, sale en coche para hacer ejercicio. Muchas veces el Papa toma por término de su paseo algun santuario venerable, en el que se celebra alguna fiesta, algun hospital, ó alguna cárcel. Cuando hace mal tiempo, el Santo Padre se contenta con dar algunas vueltas por su biblioteca, ó en alguna de las galerías cubiertas del Vaticano. Al anochecer, al *Ave María*, vuelve al Vaticano, reza con su séquito la salutacion angélica, y añade el *De profundis* por todos los fieles del mundo muertos en aquel dia. Le presentan al Papa los documentos que ha de firmar; se proponen á su soberana apobacion y á su decision última los decretos de las diversas congregaciones romanas, que comparten el exámen de los negocios religiosos de todo el mundo católico. Estas audiencias duran tambien hasta las diez ú once de la noche: despues el Santo Padre hace una ligera colacion, compuesta de algunas frutas y legumbres, termina el rezo de su breviario, y se retira á tomar algunas horas de descanso, tan santa y laboriosamente ganado.

Tales son, salvas raras escepciones, los dias del Papa. Tal es su vida, á pesar de los honores que le rodean: estos mismos honores le constituyen en una continua sujecion, y en una continua renuncia de sí mismo. Así, cuando el Sumo Pontífice entra en los caminos de Dios, como lo hace nuestro Santo Padre el Papa actual, el piadoso y admirable Pio IX, su vida merece, mas que ninguna otra, la grande y bienaventurada recompensa prometida al siervo fiel.

(Lecturas populares.)

LOS NEOS.

El dia 11 publicó un notable artículo con este epígrafe, nuestro apreciable colega *El Pensamiento*.

La abundancia de originales no nos ha permitido reproducir hasta ahora los siguientes párrafos, en los cuales se halla perfectamente reasumido cuanto se ha dicho á los liberalistas para interpretar con exactitud sus propósitos, cuando con el auxilio de un epíteto han aspirado á injuriar á sus adversarios.

Escusamos decir cuán sinceramente nos adherimos al espíritu de este artículo.

«*Neo-católico* se sigue llamando á todo el que, á la corta ó á la larga, en mayor ó menor esfera, hace alguna publica profesion de catolicismo.

¿Se trata de un diputado que se levante mas de una vez de su escaño á pedir un auxilio para reedificar un templo?—*Neo-católico.*

¿Se trata de un periodista que, en vez de lanzar blasfemias mas ó menos descocadas, en forma de artículo de fondo, se censagra á defender los intereses eternos de la Religion y de la Iglesia?—*Neo-católico.*

¿Se trata de un mero corresponsal de un periódico cualquiera, que gusta noticiar en sus cartas las funciones de iglesia que se celebran en su pueblo, ó el sermon que con tal solemnidad predicó su cura párroco, del cual comete el horrendo crímen de decir que es un buen sacerdote?—Este es un corresponsal *neo-católico.*

¿Se suscita una cuestion cualquiera política, en cuya solucion se interesa ó puede interesarse una persona ó una institucion católica; y sale una voz esponiendo con criterio católico los principios de aquella cuestion, y pidiendo que no se vulneren los intereses de esta institucion ó de esta persona?—*Neo-catolicismo.*

Que no se quiere transigir con los principios ni con los actos políticos reprobados por la Iglesia.—*Neo-catolicismo.*

Que se protesta contra los ataques que en el órden filosófico, en el órden político, en el órden económico, en los dominios de la ciencia ó de la literatura ó del arte, se encaminan á rebajar la autoridad ó mermar la fuerza, á minar los fundamentos de la Iglesia.—*Neo-catolicismo.*

Que se aventura un tímido lamento por las ofensas de toda especie que se están infiriendo á la Religion.—*Neo-catolicismo.*

Que se escriben libros propagando las doctrinas, narrando con verdad la historia, ó esponiendo y encomiando la moral de la Iglesia.—*Neo-catolicismo.*

Que se oye Misa, que se comulga, aunque solo sea por Pascua florida; que se pertenece á una cofradía ó á una hermandad; que se cree en Dios, como la Iglesia manda que se crea; que se niega el título de católico á quien crea de otro modo.—*Neo-catolicismo.*

Es decir, señores; ser *neo-católico*, segun ustedes, no es ni mas ni menos que ser *católico* segun la Iglesia.

Lo sabíamos: pero era menester consignarlo.

Solo que, como esto que nosotros consignamos no acomoda á los que nos llaman *neo-católicos*, salen del paso buenamente negándolo, y nos dicen:

—Católicos por católicos, no nos cambiamos por vosotros. Lo que hay es, que nosotros no somos hipócritas, ni queremos andar siempre con la Religion á las vueltas.

¡Cierto; ¡y por el miedo de que los llamen *hipócritas*, se hacen *blasfemos*! ¡Y por no andar siempre con la Religion á las vueltas, ó no la recuerdan nunca para ninguna cosa, ó lo que es peor, ¡ay! y bastante mas frecuente, no la toman en boca sino para perseguirla ó para escarnecerla!

Mas noble seria decir sin reservas ni ambajes:

—«Nos incomoda la Iglesia, que nos manda refrenar nuestras pasiones. Nos molesta la filosofía católica, que condena la soberanía de la razon y la soberanía de la voluntad; porque nosotros queremos fabricar principios á nuestro gusto, y fundar sistemas políticos á nuestro agrado, para saciar nuestra ambicion ó nuestra codicia. Nos agrada, por instinto, por interes, por envidia, todo lo que es revolucionario; y, por consiguiente, nos irrita y empalaga todo lo que tiende á hacer comprender y amar el catolicismo, que es la antítesis de la revolucion. Nos indigna que se levante ninguna voz para ilustrar al pueblo acerca de sus verdaderos intereses; porque á ese pueblo le tenemos nosotros rayado en la lista de nuestros proyectos para hacerle mísero andamio de nuestro encumbramiento, y para esplo-

tarle, engañándole como á un niño. Nos irritan y sofocan esas ideas claras, esos sentimientos enérgicos, que no puede menos de adquirir el que se acostumbra á mirar con agrado la verdad y á gustar sus frutos; porque un pueblo educado de esa manera, nos relegaria muy pronto al oscuro rincon en que debieron vejetar siempre nuestra petulante medianía; nuestro sentido moral zurdo; nuestra pereza, que no nos deja salir de la miseria y de la ignorancia; nuestra osadía, que espera, en un dia de nieve y fortuna, escalar quizás los primeros puestos del Estado, á donde sin eso no nos llevarian jamás, ni la honrada laboriosidad, que no tenemos, ni los méritos bien adquiridos, que detestamos.

»Pero como nada de esto podemos decir, entre otras razones, porque para decirlo era menester confesar nuestro odio á la Iglesia católica en una tierra que aun no está del todo pervertida; como, sin embargo, necesitamos, nos urge, nos importa mucho perseguir, por todos los medios y á todas horas, á los que defienden ese catolicismo, que nosotros queremos poder atacar á mansalva, fuerza nos es inventar alguna palabra, cualquiera, la primera que nos ocurra, que grabe como un estigma en la frente de esos importunos.

»Pues llamémosles *neo-católicos* y dejemos traslucir que debajo de esa palabra, cuyo sentido y significacion no entendemos, está la de *hipócritas;* la de *oscurantistas*, enemigos de todo progreso social; la de especuladores de Religion; en una palabra, la de unos verdaderos danzantes que suelen hacer, con ayuda y en nombre del catolicismo, lo que nosotros hacemos en nombre de la *civilizacion*, de la *libertad* y del *progreso*.

»Con ese nombre damos á entender que no los atacamos porque sean católicos, sino porque son hipócritas. Y así matamos dos pájaros de un tiro: con lo de *hipócritas*, los desacreditamos, y les quitamos autoridad para combatirnos y arrancarnos la careta; y con lo de darles un epíteto que en medio de su vaguedad quiera decir algo, así como que no son católicos á derechas, hacemos creer á los necios que los católicos de verdad somos nosotros. De todas maneras, *católicos* á secas no podemos llamarles, porque seria tanto como confesar que nosotros no lo somos; y semejante confesion, por *ahora*, pudiera salirnos un poco cara. Llamémosles, pues, *neo-católicos*.»—

Aceptado, señores. *Neo-católicos* nos llamais, y dais el mismo nombre á todos los que piensan y obran como nosotros. Muy bien: sin quererlo ni pensarlo, habeis formado un partido, y le habeis dado bandera. Nos dais resuelta una cuestion que para nosotros era muy grave; la de si convenia formar un partido que se llamase *partido católico*.

La verdad sea dicha: estas palabras *católico* y *partido*, nos parecia que bramaban de verse juntas. Vosotros nos quitais todo escrúpulo. Quedamos en que *neo-católico* se llama, en vuestro vocabulario político, á todo el que es católico. Gracias mil y un millon. Poner nombre á las cosas es casi tanto como definirlas, y definirlas vale tanto como poseerlas.

Poseemos, pues, ya, merced á vuestra inventiva, una preciosa bandera. De hoy mas, aquel á quien vosotros llameis *neo-católico*, es nuestro amigo. Si al cabo de algun tiempo os encontrais con mas *neo-católicos* de los que habeis menester, echaos la culpa á vosotros, que nos habeis proporcionado el santo y seña.

Si os hubierais limitado á llamarnos *católicos*, y á confesar modestamente, por ese mismo hecho, que vosotros no lo sois, los católicos habrian seguido diseminados como estaban cada cual, deplorando aisladamente vuestra ceguedad y pidiendo á Dios por vosotros. Pero desde que nos habeis puesto un nombre de guerra, debemos creer que nos la declareis realmente: y en ese caso, no estrañeis que lo que para la Iglesia española no es sino la comunion de los fieles católicos españoles, sea en los Estados de España el partido católico español.

Como tal partido, no estrañeis si entramos á disputaros la victoria: ó por mejor decir, no estrañeis que en la guerra que nos habeis declarado, formemos huestes para rechazar vuestros ataques.»

Hé aquí una traduccion bastante exacta de lo que significa la conducta de Napoleon:

«El Emperador Napoleon, dice el *Morning-Post*, está decidido á marchar de acuerdo con la Inglaterra respecto de la cuestion de Italia. Y como ninguna otra importante se halla á la órden del dia, es evidente que á ella sola debe atribuirse la retirada del conde Walewski... Con esto quedan terminadas las vacilaciones que han mediado durante el intervalo entre la paz de Villafranca y el momento actual, y si hay Congreso, la cabeza que dirija la política de Francia, estará de acuerdo con la mano que la haga ejecutar. Si no hay Congreso, de todas maneras, entonces tampoco habrá intervencion, y nadie se opondrá á que tome Italia entre las naciones de Europa el puesto que le corresponde, y que satisfará los deseos del Emperador Napoleon y de Inglaterra juntamente.

¿Qué quiere decir esto, en sustancia? No creemos ser malos intérpretes, esplicándolo así:—Por fin, Napoleon, entrando á cuentas sobre lo que le conviene, ha visto que le importa mucho cumplir la voluntad de Inglaterra, y ha entrado, como vulgarmente se dice, por el aro, pidiendo nuestra alianza. La prueba de que la ha pedido, y que lo ha hecho sumisamente, es el haber dado las dimisorias al conde Walewski; cuyos antecedentes en el ministerio de Estado frances eran tan hostiles á Inglaterra como benévolos para con los príncipes italianos destronados... Walewski es, pues, una víctima propiciatoria sacrificada al deseado anudamiento de íntimas relaciones con la Gran-Bretaña. Por consiguiente, ya podemos echarnos á dormir sobre este punto; podemos conspirar en Italia toda, y perturbarla á nuestro sabor y atacar, cuándo y cómo nos acomode, á nuestro gran enemigo, al Pontífice Romano.

Todo aquello que Napoleon prometió tan solemnemente en Villafranca al Emperador de Austria, fue una broma de S. M. Imperial; él ha estado desde entonces vacilando entre la negra honrilla de cumplir su augusta palabra y el miedo que nos tiene; pero al fin ha doblado la cerviz, diciendo allá para su imperial coleto algo parecido á lo que dijo cierto monarca frances, que en punto á cumplimiento de palabras no le iba en zaga á Napoleon III: *Paris vaut bien une Messe*. Del propio modo, Napoleon dice: por dar gusto á Inglaterra, bien puedo faltar á la fe prometida. Una vez colocado el Emperador en posicion tan airosa, nada tenemos ya que nos dé cuidado. Si hay Congreso, tendrá que defender en él la alianza con nosotros, que con tanto celo procura, y por consiguiente, tendrá que apoyar nuestros deseos. Si no hay Congreso, de todas maneras hará nuestro gusto, porque no intervendrá en Italia; y mientras él no intervenga, nosotros usaremos de nuestras antiguas artes en la península, acabando de sublevar los Estados del Pontífice que aun se le conservan fieles, acabando de corromper al Piamonte, que necesita poco, y metiendo cizaña en Nápoles, para que estalle este verano.

¿Es ó no fiel esta traduccion que del *Morning-Post* hacemos?

Pues asómbrense nuestros lectores; ese artículo, que nosotros creemos haber traducido fielmente, lo inserta el *Monitor* frances, es decir, el órgano oficial del imperio, en su primera página, al frente de la seccion de noticias estranjeras; como quien dice: Ahí teneis; mirad, Inglaterra está de buenas conmigo; ved cómo nos amamos.»

Con la odiosa actitud que Napoleon ha tomado respecto al Papa, ha coincidido la amenaza lanzada por un diario imperial contra las asociaciones caritativas que existen en Francia. Juzgando estos sucesos, hace *La Esperanza* estas consideraciones:

«A medida que la Iglesia vaya retrocediendo, la revolucion irá avanzando. Para reemplazar á las asociaciones religioso-caritativas que se supriman, tendrá que echar mano de los clubs filantrópicos que se formen, y que no irán á llevar al pobre la resignacion con la limosna, sino que irán á predicarle la sedicion con el hambre. El Papa saldrá de Roma; le reemplazará Mazzini, que es tambien un Pontífice, el pontífice del asesinato, un pontífice con el cual hay que contar, porque el puñal le hace infalible para sus adeptos y para sus contrarios. Se pondrá una mordaza á los Obispos y al clero de Francia, ó se les degollará para que no hablen sus ojos, pero será preciso quitar á los revolucionarios, al *Siècle* y á la *Opinion National*, á los Proudhons y á los Hugos, á los Ledru-Rollins y Lerouxs la que ahora tienen puesta; será preciso que hablen muy alto, que digan que la autoridad, toda autoridad, cualquiera autoridad, es el despotismo, la propiedad un robo, y Dios el mal. Será preciso darles los talleres nacionales, y con ellos un ejército de cien mil holgazanes, que estén decididos á dejarse matar antes de que se les obligue al trabajo; será preciso que se saquen 3,000 millones de francos de los ricos, será preciso, en fin, que se realice por medio del puñal y la guillotina, el dulce sueño de la república democrática y social.

Hé aquí, pues, el camino que indefectiblemente, necesariamente, tiene que seguir Luis Napoleon; no encontrará otro. Cuál es el término de ese camino, ya se conoce.»

Deseosa *La Epoca* de prevenir los ataques del *progreso* contra el nuevo convenio celebrado con Roma, presenta sus humildes escusas á la familia *liberalista* en estos términos:

«Quizá, y somos bastante imparciales para declararlo, *en otras circunstancias* hubieran podido obtenerse *condiciones mas ventajosas todavía;* pero tomando en cuenta las dificultades con que ha tenido que luchar el gobierno, juzgamos que ha conseguido *tanto como racionalmente debiera esperarse*.»

Mucho tememos que no han de corresponder á las pretensiones de *La Epoca* los que á toda costa querian humillar á la Iglesia, atropellando sus derechos.

En otro párrafo, y con el mismo objeto de congraciarse con los *puros*, dice *La Epoca*:

«El derecho de adquirir, que se reserva á la Iglesia, no es, como creen algunos, un principio antitético de la desamortizacion, sino una consecuencia lógica, una emanacion legítima y genuina de este último principio. La desamortizacion es el complemento del derecho de propiedad, así como la amortizacion era la mutilacion del dominio.»

Esto que dice *La Epoca*, nosotros no lo entendemos, y cualquiera creerá que hasta carece de sentido comun.

Ser revolucionario á medias, es muy mal oficio, querido colega.

Los negociadores del convenio han procurado satisfacer al Papa.

Los periódicos ministeriales pretenden tranquilizar á los revolucionarios.

Política de *union liberal*.

Tenemos á la vista el discurso leido en el acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de derecho, por D. Juan Lopez Serrano. Eligió por asunto el examinar el orígen del feudalismo; los elementos que lo constituyen, y la influencia que ha ejercido en el derecho: asunto muy digno de estudio, y hoy mas que nunca, en que parece que la edad media es como si dijéramos el punto de partida de los críticos modernos. Con efecto, la edad media es culta y es bárbara. No podemos negarle la primera de las cualidades, si consideramos los admirables monumentos, las soberbias construcciones que han llegado hasta nosotros. Cuando habia hombres tan eminentes que sabian interpretar los sentimientos contemporáneos de una manera tan perfecta, no podia decirse que aquellos tiempos fueran incultos. Pero si se observan las costumbres groseras, coetáneas al feudalismo, y el retraso que entonces se esperimentaba en algunas artes, parece que con razon puede calificarse de era de hierro, aquella en que el trovador doblaba su rodilla ante Dios y ante su dama. ¿Ha llegado el dia de la rehabilitacion de aquellos tiempos? ¿O por el contrario, se ha formulado la decision en que se les declare como hijos de una absurda y retrasada civilizacion? El Sr. Lopez Serrano ha traido á la discusion y á este debate una página mas que consultar. Al hacerlo formula el autor su pensamiento contrayéndole á la influencia que el feudalismo ejerció sobre el derecho. La civilizacion es una atmósfera que circuye y trasciende en todos los hechos sociales. Con el derecho en la mano, con la cronologia legal, por medio del progreso de las leyes y por sus fechas, puede comprenderse la verdadera civilizacion del siglo que las promulga y que las admite. En último resultado, el estudio de los progresos de los monumentos legislativos de un pais viene á ser tambien el estudio de los progresos de su civilizacion. El Sr. Lopez Serrano, en su erudita memoria, ha reunido un conjunto de datos que demuestran el detenido estudio que ha hecho de esta materia. Si dispusiéramos de un periódico de mayores dimensiones examinaríamos con detencion este apreciable trabajo. Entre tanto, no podemos menos de reconocer que ha sido desempeñado con conocimiento y con lucidez.

Hé aquí las consideraciones que hace un diario belga sobre los enganches de soldados austríacos con destino al ejército pontificio:

«Las correspondencias de Viena nos trasmiten circunstanciados informes acerca de los enganches para el ejército pontificio que se están verificando en Viena, y bajo los mismos ojos del gobierno austriaco. Un general austriaco dirige las operaciones; se escogen los mejores soldados de entre los licenciados, á consecuencia de la disminucion del ejército de S. M. Francisco José, y se buscan los oficiales mas capaces. Exactamente como si se estuviera componiendo un cuerpo auxiliar con lo mas selecto de tropas aguerridas, á las que se trasforma en ejército del Papa con un simple cambio de uniforme.

Un despacho de Liorna, añade, alconfirmar estas noticias, que las tropas en Austria, pasan la frontera por batallones enteros, y van á unirse á las banderas del ejército pontificio. La Italia entera se ha conmovido ante este suceso, y ya nada tiene de inverosímil la noticia de que el Rey Víctor Manuel habia protestado seriamente contra esta conducta original, amenazando con mandar á las tropas piamontesas que ocupen las Legaciones.

Nosotros no podemos considerar este modo de obrar mas que como una manifiesta violacion de los compromisos contraidos por el Austria para con la Francia en Villafranca.»

La esperiencia nos ha demostrado que hay varias personas aficionadas á leer los periódicos sin suscribirse á ellos. Sabemos de un señor alcalde de cierto pueblo que se toma la libertad de leer La Regeneracion antes que llegue á manos del suscritor á quien se dirige. Rogamos á dicho alcalde que se suscriba á nuestro periódico, ó á otro, si mas le place y deje llegar ilesos á su destino los números de La Regeneracion.

Como una prueba de la libertad que se prepara en Francia para cuando se desarrollen, si es que llega este caso, los principios consignados en el famoso folleto, podemos anunciar que la prensa religiosa del vecino imperio continúa recibiendo los halagos del poder imderial.

La *Gaceta de Francia* ha recibido el primer aviso ó advertencia, la *Union del Este* una segunda advertencia.

El Sr. Obispo de Versalles desmiente en el *Univers* el haber publicado circular alguna relativa á las circunstancias, lo cual llenó por un momento de júbilo á la prensa revolucionaria. Una ilusion menos para esta.

Entre tanto, los periódicos revolucionarios, publican diariamente los mas cínicos artículos contra el poder temporal de la Santa Sede, sin que nadie los moleste.

El patriarca de Venecia, ha publicado un folleto adhiriéndose á las doctrinas sustentadas por el Sr. Obispo de Orleans,

BOLETIN DEL DIA.

ADVERTENCIAS.

Con arreglo á lo que teníamos manifestado á los señores suscritores al CALENDARIO *fino, hemos entregado ya en el correo todos los ejemplares que se nos habian pedido. Tenemos entendido que por su crecido número no será tan espedita su salida para los puntos de su destino; pero como se hallan certificados, su llegada es segura. Hacemos esta advertencia, para que no estrañen si no los reciben tan luego como seria de desear. La Administracion de mi cargo ha cumplido el compromiso contraido, y ha tomado con su certificado todas las seguridades posibles.*

A todos los suscritores de LA REGENERACION *les hemos remitido el* CALENDARIO *para* 1860, *y el folleto* UN REGALO Á LOS LIBERALISTAS. *Empezamos á recibir reclamaciones de los que no los han recibido. Agotada la edicion del folleto, no nos es posible enviarlo por duplicado, como lo haríamos si nos hubiera quedado algun ejemplar, á pesar de irrogársenos perjuicios con la duplicacion: pero nos es absolutamente imposible, despues de los 7,000 remitidos gratis á provincia.*

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION POPULAR
DE MADRID

PARA LOS INUTILIZADOS DE AFRICA.

Importa la suscricion en el Banco Español el dia 14. .	420,696
El administrador del periódico *La Iberia*, en láminas del personal, componen reales nominales.	5,221-60

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia los siguientes párrafos de una carta de Paris del 9, que publica uno de nuestros colegas:

«Los diarios italianos, y sus amigos los de aquí y los de otras partes, hace dias que vienen poniendo el grito en el cielo por los enganches de voluntarios alemanes y tiroleses que están haciendo los emisarios de la Santa Sede, á fin de aumentar considerablemente el ejército de Su Santidad. Y á este propósito dicen que semejantes enganches son contrarios al principio de no intervencion adoptado por las potencias. Yo creo que hará muy bien el gobierno pontificio en organizar pronto y bien un ejército de 40,000 soldados, aunque para sostenerlos tenga que empeñar su crédito, ó bien acudir á la afectuosa simpatía de los fieles católicos, que en diferentes naciones están organizando suscriciones voluntarias para socorrer las grandes necesidades de la Cabeza de la Iglesia.

En una sola diócesis de esta Francia imperial, se han recaudado en pocos dias mas de cuatro millones de reales.»

Segun una correspondencia de Warsaw, con fecha del 28 último, las persecuciones religiosas de los católicos en Polonia eran bajo el Emperador actual no menos constantes, odiosas y crueles, que en tiempo de su predecesor. Algunos pobres labradores del pueblo de Dzeiernocoeise, en el gobierno de Witepok, fueron obligados por los gendarmes, con sable en mano, á recibir la comunion en la Iglesia cismática.

Sabemos que el clero del Obispado de Almería ha dado pruebas, con motivo de la presente lucha, de la ardiente caridad y acendrado patriotismo que ha demostrado todo el clero de España. En efecto; el clero de la diócesis de Almería, segun se nos manifiesta: fue de los primeros que por los dias 8 y 10 de noviembre del año próximo pasado, se reunió en la sala audiencia de aquel palacio, y ofreció el 8 por 100 de su haber para ayudar á los gastos de la guerra, y ademas sus personas, si necesarias fuesen.

Como no recordamos haber visto en la *Gaceta* la esposicion que con este motivo debió elevar su Illmo. Prelado á S. M., hacemos esta manifestacion, para que no pase desapercibida la conducta tan patriótica como caritativa del clero de la diócesis de Almería.

En el obispado de Palencia se ha publicado un edicto para la oposicion á los curatos siguientes:

«De término: San Antolin, San Lázaro de Palencia y Santa María de Carrion: de segundo ascenso: Villaherreros, Antigüedad, Santa Eugenia de Becerril, Villaprovedo, Monzon, Valoria la Buena, Pesquera y Santa María de Villabrágima; de primer ascenso: Castrillo de Villavega, Fuenteandrino, Valdeolmillos, Santa María de Becerril, Meneses, Cubillas de Cerrato, Autillo, Lantadilla, Marcilla, San Cebrian de Campos, Amusquillo, Cabezon, Fombellida, Rábano, Torre de Esgueva y Santa María de Torde-humos: de entrada; Alba de Cerrato, Barrio de Santa María, Castrillo de Onielo, Cantoral, Cardeñosa, Castrillo Tegeriego, Cubillas de Santa Marta, Canalejas, San Martin de Curiel, Esguevillas, Herreruela, Castrejon, el del Salvador de la Mota del Marques, Manzanillo y San Mamés, Lombraña y Puente Pumar, Mudá, Olmos de Peñafiel, Olleros, Olmos de Santa Eufemia, Payo, Palacio de Alcor, Quintanilla de Arriba, Robladillo, Soto de Cerrato, Villameriel, Villalobon, Villaldavin, Villamorco, Vallespinoso y Valoria: rurales de prin[illegible], Barrio de San Pedro, Bocos, Quintanilla de [illegible]eza y Santa Cruz de Boedo.»

El término para este concurso es de 30 dias, que concluyen el 3 de febrero.»

Refiriéndose á la ocupacion de las posiciones de Negron, dice *La Epoca*:

«El enemigo estaba tan desprevenido, que han caido en nuestro poder una mujer y dos niños, á quienes hemos encaminado para su campamento. Uno de nuestros vapores ha hecho muy certeros disparos, porque ha plantado dos granadas en una casa en donde se sospechaba, sin razon, que habia enemigos.

En estos momentos los moros, temerosos de que nuestros soldados se apoderen de una parte de sus rebaños, que tienen en un valle dominado por nuestras posiciones, están acuchillando y fusilando á todas sus cabezas. Se conoce que el pánico que se ha estendido entre ellos no es poco.»

El culto mensual del 16, en obsequio de Nuestra Señora del Cármen, y en sufragio de las benditas ánimas, establecido en la iglesia de San Ignacio de esta corte, no puede celebrarse este mes por causa de estar ocupada con los ejercicios del Divino Niño Jesus.

En su consecuencia, se trasladan este mes de enero á la iglesia de la Concepcion Francisca, vulgo la Latina, rezándose á las cuatro de la tarde el Santo Rosario; despues el sermon, que dirá el Sr. D. Eusebio Matias Nieto, capellan vicario del mismo; despues el ejercicio del escapulario, la Letanía y Salve, concluyendo con la adoracion del Bendito Jesus. Oficiará la venerable comunidad. Se encarga la asistencia de los fieles.

Por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, se cita, con fecha 10 de enero, á los individuos del clero que se espresan á continuacion, para que se presenten por sí ó por persona autorizada competentemente á prestar la conformidad en las liquidaciones que de sus haberes atrasados hasta fin de 1851 ha practicado la ordenacion general, y se hallan detenidas por falta de aquel requisito; en inteligencia que de no hacerlo en término de treinta dias se tendrá por prestada dicha conformidad.

DIÓCESIS DE LEON.

Parroquial. Alvarez, D. Guillermo; Calzada, D. Antonio; Gutierrez, D. Manuel; Gomez, don Juan Francisco; Gomez, D. Miguel; Llamazares, D. Martin; Llamazares, D. Vicente; Manrique, don Santiago; Ramos, D. Cayetano; San Juan, D. Antonio.

DIÓCESIS DE SALAMANCA.

Catedral. Barreña, D. José.

Parroquial. Alegre, D. Antonio; Alvarez, don José; Bielli, D. Manuel; Bellido, D. Victoriano; García, D. Francisco; Ceudon, D. Isidro Antonio, Calvo Ayllon, D. Joaquin; Collantes, D. Francisco; Gorjon, D. Isidro; García, D. Rafael; Gonzalez; D. Francisco Antonio; Galache, D. Gabriel; García, D. Manuel; Lopez Mondelo, D. Juan; Lopez, D. Vicente; Marin, D. Juan: Mendez, D. Juan: Mendez, D. Lorenzo; Martin, D. Angel; Martin Valle, D. Manuel; Nieto, D. Ramon; Pinedo, don Vicente; Rodriguez, D. José; Rivero, D. Pascual; Santos Ufano, D. Patricio Sopuerta, D. Juan; Santamarina, D. Eusebio; Soto, D. Ramon Mateo; Santander, D. Francisco Javier; Vazquez, don Pedro Jorge; Viña, D. Juan; Vicente, D. Bernardino; Vidarte, D. Manuel Prudencio.

(Se concluirá.)

De Algeciras comunican la importante noticia de que la escuadra francesa, fondeada en aquellas aguas, ha salido para Tolon, dejando solamente un navío, una fragata y dos avisos.

Otras 40 acémilas se han enviado de Alicante á Málaga por tierra.

El dia 10 ha salido en el *Ceylan* la correspondencia para Filipinas.

Los vapores *Leon* y *Alerta* han llegado á Cádiz para remediar averías.

Ayer, á las cuatro de la tarde, ha sido presentada al Excmo. señor ministro interino de la Guerra, la bandera marroquí cogida en la accion del 1.° del corriente. Ha sido traida por el señor Alberó, teniente de artillería.

Es de damasco amarillo, rota por varias partes. Su moharra es una lanza de hoja ancha y muy mohosa. Tiene dos borlas grandes en su parte alta, tambien amarillas, y otras dos del mismo color en la parte inferior, rodeando á toda la bandera un fleco, tambien amarillo y roto.

Dice un periódico que se han pedido por el general en jefe del ejército de Africa veinte misioneros, para que, unidos á los seis que están en el campamento, puedan atender á las necesidades de los hospitales de Ceuta, á los ambulantes, y á los demas que vayan estableciéndose. Con este objeto, añade nuestro colega, que el gobierno ha comunicado sus órdenes para que del colegio de franciscanos de Priego vayan los que se hallen dispuestos á soportar las fatigas consiguientes á su mision, siendo, por ahora seis los que están prontos á marchar, y mas adelante se aumentará proporcionalmente su número.»

Segun los moros prisioneros en la accion del 1.°, Muley Abbas tiene á sus órdenes 12,000 caballos y 40,000 infantes.

Las noticias recibidas del interior de Marruecos están acordes para decir que hasta ahora el Sultan Muley-Sidi-Mohamed no piensa venir á defender en persona la parte de sus dominios que van invadiendo los españoles, y que este parece resuelto á dejar encargada la salvacion de Tetuan y de Tánger, puntos ambos tan gravemente comprometidos hoy, á la pericia militar de sus tres hermanos el Abbas, Soliman y Abdallach, que mandan, como es sabido, los tres cuerpos movilizados del ejército marroquí.

Hasta el presente la provincia de Zamora lleva hecho un donativo para los heridos de 187 arrobas de hilas, 429 varas de lienzo, 56 arrobas de paños y 5,554 vendajes preparados. Solo la ciudad de Zamora ha puesto á disposicion del gobernador civil, 42 arrobas de hilas y 6 arrobas 6 libras de lienzos y vendajes, y la villa de Benavente 30 arrobas de hilas, 118 varas de lienzo y 225 reales en dinero. Las monjas de San Bernardo de dicha villa y la señora marquesa de los Salados, han dado por su parte 5 arrobas.

Se han salvado la mayor parte de los efectos y armamentos de la *Rosalía*.

Hace pocos dias que los Sres. Carramolino, Herrera y marques de Ovieco, encargados de activar los medios para la ereccion de un monumento á la memoria de Fr. Luis de Leon, tuvieron la honra de presentarse al Sermo. señor duque de Montpensier para invitarle á cooperar á este glorioso pensamiento.

El señor duque recibió á los comisionados de Salamanca con la amabilidad que le distingue, y manifestó su propósito de contribuir con *dos mil* reales á este objeto patriótico, puesto que honra y grande cabe á la patria de perpetuar así la memoria de uno de sus mas sabios é ilustres hijos.

Con igual cantidad ha ofrecido contribuir tambien el Sermo. señor infante D. Francisco de Paula Antonio, que nunca es el último cuando se trata de las glorias de España.

La *Gaceta* publica el siguiente anuncio:

«*Hospital general de Madrid.*—Establecida una *consulta pública* en este establecimiento, con aprobacion de la escelentísima junta provincial de Beneficencia, dará principio el dia 15 del actual, y los señores profesores de número de la hospitalidad provincial encargados de este servicio son los doctores de medicina y cirugía siguientes:

D. Serapio Escolar, enfermedades crónicas del estómago, afecciones herpéticas y reumáticas, los domingos, á las tres de la tarde.

D. Mariano Ortega, enfermedades de pecho y afecciones propias del bello sexo, los lunes, á la misma hora.

D. José María Gonzalez y Aguinaga, afecciones de la vista, enfermedades escrofulosas y raquitis, los martes, á la misma hora.

D. Juan Luque y Luque, hernias en general, y enfermedades de las partes genitales del hombre y mujer, los miércoles, á las dos de la tarde.

D. Félix García Caballero, enfermedades del corazon y de los pulmones, los miércoles, á las tres de la tarde.

D. Ramon Capdevila, enfermedades del hígado y de la matriz, los jueves, á la misma hora.

D. Casimiro Olózaga: enfermedades nerviosas y de la matriz, los viernes á la misma hora.

D. Mariano Benavente: enfermedades de niños, los sábados á las dos de la tarde.

D. Pedro Espina: enfermedades del cerebro y nerviosas, los sábados á las tres de la tarde.

Las consultas serán verbales ó por escrito, unas y otras gratis para los pobres, inclusas las medicinas que necesiten, escepto las sanguijuelas.

Las personas pudientes que deseen consultar con estos Profesores en los dias espresados abonarán 20 rs. por la consulta verbal y 100 rs. por la escrita, cuyas cantidades se entregarán precisamente en la Direccion de este establecimiento como beneficio que ha de reportar en favor de los pobres enfermos de este asilo.

Los que residan fuera de la corte, siendo pobres, deberán hacer la consulta por escrito, acompañando una certificacion del alcalde con el V.° B.° del Cura párroco, en la que se acredite la falta de recursos del consultante; y los que no se hallen en este caso remitirán una libranza de 100 rs. á favor del director del hospital general. Madrid 10 de enero de 1860.—Perfecto Arua.

Parece que ya está deliberada la traslacion del colegio de PP. Franciscanos observantes de Tierra Santa, establecido en la actualidad en Priego, provincia de Cuenca, á la ciudad de Toledo, y que habitarán en el convento de San Juan de los Reyes, despues que se verifiquen los reparos que sean necesarios en dicho suntuoso edificio, cuyo presupuesto, se dice, está aprobado por la superioridad.

Si esta traslacion se verifica, creemos podrá dar algunos mas misioneros esta casa matriz que los que ha dado la referida de Priego, por ser un punto mas céntrico que el espresado, con cuya determinacion se verán mas poblados los conventos y santuarios de Palestina, tan escasos hasta el dia de religiosos españoles. Así es que no podemos menos de elogiar esta determinacion, y con la sinceridad que nos caracteriza, le deseamos un éxito feliz.

S. M. el Rey de las Dos Sicilias, por decreto de 23 de noviembre último, ha dispuesto que desde 1.° del presente mes, los buques nacionales ó estranjeros que aborden á los puertos, calas, radas ó fondeaderos de su reino, para cualquiera operacion de comercio, ya provengan del esterior, ya de sus dominios, argados en todo ó en parte, ó solamente con pasajeros, paguen un derecho de faro de cuatro granos (ó sea medio real de vellon próximamente), por cada tonelada que midan, siendo décuplo para los buques estranjeros no privilegiados, y debiendo cobrarse en las aduanas bajo las mismas bases y reglas dictadas para el tonelaje por la ley de navegacion del comercio de 25 de febrero de 1826.

La *Gaceta* publica un real decreto espedido por el ministerio de Hacienda, concebido en estos términos:

Artículo 1.° Se aprueba la disposicion tomada en 3 de diciembre último, por el general en jefe del ejército de Africa, declarando libres de derechos y arbitrios todos los géneros, frutos y efectos que se introduzcan en la plaza de Ceuta, esceptuando el tabaco, sal y pólvora que se hallan estancados en la Península.

Art. 2.° Los buques que conduzcan mercancías á Ceuta, satisfarán solamente los derechos de puerto y sanidad.

Art. 3.° Los frutos, géneros y efectos que desde aquel punto se importen en los puertos de la Península é islas adyacentes, se considerarán en los mismos como estranjeros, y sujetos por lo tanto al pago de los derechos de arancel y formalidades establecidas en las ordenanzas de aduanas.

Art. 4.° Cualquiera disposicion que en lo sucesivo se considerara conveniente adoptar alterando en todo ó en parte lo que se dispone en el presente decreto, no empezará á regir hasta trascurridos seis meses desde el dia de la fecha en que se publique en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 5.° Por los ministerios de la Gobernacion y Hacienda, se dispondrá lo conveniente para indemnizar al ayuntamiento de Ceuta de los arbitrios que percibia antes de la disposicion del general en jefe.

Art. 6.° El gobierno dará cuenta á las Córtes de las medidas adoptadas por el presente decreto.

M. Walewski debia emprender estos dias un viaje á Alemania: pero se asegura que ha resuelto quedarse en Paris á instancia del Emperador.

Dice una carta de Paris, que es puramente imaginaria la intencion que se atribuye al Papa de abandonar á Roma, retirándose bien á Gaeta, bien á las Baleares. Pio IX, añade el corresponsal, no dejará á Roma sino ahuyentado por una revolucion, y las tropas francesas están allí para prevenirla. Se citan entre otras, estas palabras, del Cardenal Antonelli: «No caeremos en la falta de permitir que se nos despoje de Roma como se nos ha despojado de Bolonia.»

Anoche debieron salir de Madrid un tren de puentes y el batallon de marina que habia venido de Cartagena.

Han llegado á Cádiz el señor duque de Nemours y su hijo el conde de Eu. Debia pasar inmediatamente al campamento, donde debe quedar el jóven conde de Eu á las órdenes del general en jefe.

Ayer ha recibido el ministro inglés en Madrid, por conducto de la direccion del Tesoro, giros que vencen en 31 de enero, 15 de marzo y 15 de abril por valor de los 49.650,000 rs., á que asciende el importe liquidado de la deuda reclamada por Inglaterra.

Dice el corresponsal de *La Corona* en Madrid que el primer prisionero moro, casi ya curado de sus heridas, va á ser traido á Madrid y presentado á S. M. la Reina.

El P. Lacordaire acaba de llegar á Paris, con el objeto de sostener su candidatura á la Academia francesa.

En la accion del 1.°, tuvieron los cazadores de Vergara las bajas siguientes:

Muertos. Segundo comandante fiscal. D. Pedro Martinez y Martinez; sargento Joaquin Rivas Pensado; cabos Nicomedes Fernandez, Lucas Alonso; soldado Isidro Tarjaguela Brasa.

Heridos. Coronel D. José Salazar y Rodriguez; capitan D. Juan Frances de la Torre; sargentos Miguel Pinos Llamas, Juan García Viauesa, Facundo García Bermejo, Estéban Vicente Perez; cabos Bartolomé Ramis y Gener, Juan Benitez Treviño, Juan Trigueros Niño, Julian Tabernilla Saez, Juan Duran Romero, Antonio Benitez Estrella, Benito Santos Zapata, Manuel Aisla Chavarrí, Estéban García Rodriguez. Soldados, Ignacio Ronda y Rodriguez, Juan Antonio Gomez Miguel, Saturnino Perez Gonzalez, Enrique Fernandez Monge, Antonio Peña Chamizo, Fulgencio Rodriguez Risueño, Severo Molina y Molina, José Márcos, Ildefonso Baras, Domingo Gonzalez, Víctor Saez, Manuel Rodriguez, Bibiano Diaz, Antonio Carbillon, Miguel García, Pedro Manris, Juan Muñoz, Lucas Cuadrado Gutierrez, José Rodriguez Alcarinia, Antonio Cantalejo Uceda, Pedro Romero García, Joaquin Gonzalez Torme, Manuel García Castro, Mariano de la Pet García, Francisco Zanebran Carballo, Miguel Martin Blanco, Diego Santos Varela, Juan Martinez Alcalde, Manuel Tobajas Diaz, Miguel Menendez, Justo Gomez.

Contusos. Sargento, Félix Sanchez Pascual: cabos: Vicente Martin Prieto y Gregorio Rodriguez Rosas; cornetas: Ildefonso Manso y Joaquin Martinez; soldados: Juan Sanchez Hernandez, Remigio Baras y Gallego, Pablo Ruiz Pedrosa, Antonio de la Hera y Saga, Antonio Patiño, Andrés Martin, Gaspar Soto Lopez, Jacinto Amostegui, Rafael Hoyos Garcia y Mariano Luirce Duro.

Estraviados. Comandante capitan, D. Bernardino Sala Marras; soldado, Manuel de Tena.

El regimiento infanteria de la Princesa:

Heridos. Segundo comandante, D. Juan Garcia Garrocera, capitan D. Francisco Caturla; oficiales: D. Manuel Betarini, D. José Daquena y Prados y D. Leocadio Sonsa; sargento, Eduardo Sanchez Bueno; cabos: Epifanio Garcia, Joaquin Cañedo, Evaristo del Campo y Jesus Garcia Nuñez; gastadores: Eusebio Fernandez, y José Sanchez; corneta, Juan García; soldados, Narciso Irigoyen, Pedro Fernandez; Bernardo Añil, Vicente Sanchez, José Garcia, Cárlos Suarez, Martin Gallego; Andrés Ruiz, Manuel Santos Arroyo, Evaristo Gonzalez, Francisco Montes, Antolin Colomo, Marcelino Vidal Garcia, Joaquin Carballo Fernandez, Gabriel Cueto Fernandez Manuel Cid, Tomás Gomez Alejos, Marcelo Prieto, Juan Perez, Eleuterio Arias, Prudencio Lamadrid, Victoriano Casasas, José Lopez, Francisco Navarro, Arnesto Agreda, José Reinoso, Pedro Garcia y José Gonzalez.

Contusos. Capitan D. Mariano Navarro. Oficial D. Gaspar Tenorio. Sargentos: Elías Cuevas, Alfonso Jimenez. Cabos, Baltasar Perez, Ramon Suarez Gonzalez, Luis Alvarez, Enrique Agapito Saini, Manuel Salvador, Juan Montero. Corneta Márcos Fuentes. Tambor Mariano Delgado. Soldados: Juan Fernandez Duero, Antonio Rodriguez, Cristin Martin, Nicanor Alvarez, Cárlos Andrés Martin, Lucio Gomez, Baldomero Rodriguez, Vicente Crespo Morán, José Alvarez Gonzalez, Valentin Martin Martin, Vicente Colmenar, Pablo Ordaz, Antonio Guayo, Basilio del Agua, Felipe Gomez, Alvaro Flechora, Pedro Calvo.

Y en la accion del dia 3 el regimiento infanteria de Navarra.

Heridos. Sargento Domingo Vivanco, cabos Juan Suarez, soldado Domingo Jimenez.

Contusos. Cabo Pedro Diaz, soldados Mateo Jimenez, Alonso Mateo y Juan Gonzalez.

De un resúmen de las bajas que, segun los partes oficiales, ha tenido el ejército de Africa en los diez y seis combates que ha sostenido desde que empezó la campaña hasta el dia 4 de enero, resultan los siguientes curiosos pormenores:

En los dias 19 y 20 de noviembre, 3 de tropa muertos, 19 heridos y un contuso. Total 21.

El 22 del mismo mes, 4 oficiales heridos, 3 contusos, tres de tropa muertos, 17 heridos y 1 contuso. Total. 54.

El 24 de dicho mes, 8 de tropa muertos, 22 heridos y 9 contusos. Total, 39.

El 25, 2 jefes heridos y un contuso, 6 oficiales muertos, 14 heridos y 3 contusos, y 85 muertos de tropa, 291 heridos y 6 contusos. Total de bajas en dicho dia, 408.

El 30, 3 jefes heridos, 7 oficiales muertos, 14 heridos y 3 contusos, y 45 de tropa muertos, 258 heridos y 38 contusos. Total, 368.

El 9, de diciembre 2 jefes heridos, 5 oficiales muertos, 30 heridos y dos contusos, y 75 de tropa muertos, 260 heridos y 30 contusos. Total, 404.

El 12, un jefe muerto y 4 heridos, 3 oficiales heridos y 5 de tropa muertos y 74 heridos. Total, 84.

El 15, un oficial muerto, 10 heridos y 5 contusos, y 36 de tropa muertos, 153 heridos y 44 contusos. Total, 349.

El 17, un jefe contuso, un oficial tambien contuso, 2 de tropa muertos, 28 heridos y 12 contusos. Total, 44.

El 20, un jefe contuso, 5 oficiales heridos y 9 contusos; 6 de tropa muertos, 75 heridos y 34 contusos. Total, 130.

El 22, un jefe contuso, un oficial tambien contuso, 3 de tropa muertos, 34 heridos y cinco contusos. Total, 44.

El 25, 2 jefes heridos y 2 contusos, 5 oficiales heridos y 8 contusos, y 8 de tropa muertos, 72 heridos y 46 contusos. Total, 143.

El 29, un jefe herido, 7 oficiales heridos, 8 de tropa muertos, 89 heridos y 50 contusos. Total, 155.

El 30, un oficial herido y 17 de tropa heridos. Total, 18.

El 1.° de enero, 13 oficiales heridos, 7 oficiales muertos y 55 heridos, y 73 de tropa muertos y 481 heridos. Total, 629.

El 4 del mismo, un jefe herido, un oficial herido, 5 de tropa muertos y 17 heridos. Total, 24.

El total de bajas en las referidas 16 acciones ha sido un jefe muerto, 28 heridos y 6 contusos: 35 en suma. Veinte y seis oficiales muertos, 149 heridos y 35 contusos: 210 en suma; y 368 de tropa muertos, 1,921 heridos y 280 contusos: 2,569 en suma. Cuyas cifras todas dan un total de bajas en las 16 referidas acciones de 2,814.

Algeciras 15.—El comandante de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.

«Fondeadero de Cabo Negro 14 de enero, al anochecer.—El ejército se ha batido bizarramente como siempre: ha tomado todas las posiciones que el enemigo ha defendido con obstinacion, particularmente la última, en que tenian dos reductos.

Al segundo cuerpo de ejército de vanguardia, sobre la marcha, le hice un puente con botes y tablones en el rio Mir, en auxilio del de los ingenieros para la artilleria, facilitando mucho el paso del ejército: el enemigo ha sido arrojado al llano. Nuestro ejército ocupa las posiciones mas elevadas. La division Rios llegó á las tres de la tarde. Este general y yo comunicamos en las alturas con el general en jefe. Se me ha unido el *Isabel II.* Espero á la *Villa de Bilbao* con el *Vasco Nuñez*. El viento ha robado al SO. fresco con gran lluvia.»

Ayer circuló la siguiente Gaceta estraordinaria:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Despacho telegráfico recibido en este ministerio.

—El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento sobre los montes de Cabo Negro, 14 de enero de 1860, á las seis de la tarde.

He efectuado un movimiento á viva fuerza, logrando una completa victoria.

El segundo cuerpo empezó á ser hostilizado á las diez de la mañana, y sucesivamente con la mayor bizarría ha tomado todas las posiciones, hasta las que dominan el valle de Tetuan.

El tercer cuerpo llegó á las dos á las nuevas posiciones, y se situó para apoyar el segundo y envolver el ala derecha enemiga.

La Guardia Negra ha tomado parte en el combate, y tres escuadrones que estaban con el segundo cuerpo la han cargado con éxito. Mi escolta de infantería carabineros, apoyada por algunos batallones, tomó un rediente donde el enemigo estaba parapetad[illegible].

El cuerpo de ingenie[illegible] se ocupó en construir camino para el paso de artilleria de batalla y de posicion.

Calculo nuestra pérdida en 300 heridos y muertos: la del enemigo debe haber sido muy considerable, tanto por el empeño que ponia en la defensa de las posiciones, como por el gran número que ha tomado parte en la batalla.

El general Prim ha estado bizarro y acertado como siempre, y se han distinguido á sus órdenes los generales Orozco y O'Donnell.

El general Ros, en la parte que ha tomado, se ha distinguido.

Ha llegado y está fondeada la division del general Rios.»

La *Gaceta* del 15 contiene un real decreto del ministerio de Hacienda, del 13 de enero, aprobando la disposicion tomada por el general en jefe del ejército de Africa, declarando libre de derechos y arbitrios todos los géneros, frutos y efectos que se introduzcan en la plaza de Ceuta, esceptuando el tabaco.

En la del 16, se anuncia por el ministerio de Estado que el convenio de correos celebrado entre España y Francia empezará á regir desde el primero de febrero.

Tambien se anuncia por el ministerio de Estado haberse adherido S. M. á los convenios de telégrafos firmados en Bruselas y en Berna, para propercionar á España sus beneficios.

—*París* 15.—El *Monitor* de hoy trae una carta que el Emperador Luis Napoleon ha dirigido al nuevo ministro de Estado. En ella dice el Emperador que á pesar de la incertidumbre que reina aun sobre ciertas cuestiones de política estranjera, se puede esperar con confianza la solucion pacífica de todas ellas. Añade que es llegado el momento de aumentar la riqueza nacional, dando impulso á la agricultura, á la industria y al comercio, multiplicando los medios de cambio, mejorando la agricultura, desembarazando á la industria de las trabas esteriores, librando de todo derecho á las primeras materias, destinando durante tres años 169 mil ones de francos á grandes trabajos de utilidad pública y suspendiendo la accion amortizadora.

El Emperador añade que se presentarán los proyectos oportunos para la realizacion de estas mejoras y anuncia la supresion de derechos sobre las lanas y algodones, la reduccion sucesiva de los que gravitan sobre los azúcares y cafés; la enérgica prosecucion de mejoras de las vias de comunicacion; la reduccion de derechos en los canales, como consecuencia de la baja general en los gastos de trasportes, y creacion de Bancos agrícolas é industriales, proteccion á la agricultura y la industria por medio de considerables trabajos de utilidad pública, de supresion de prohibiciones y de tratados con las potencias estranjeras.

En el mercado de madrid se vendió ayer el trigo de 45 1/2 á 55.—La cebada, de 29 1/2 á 30 reales.—La algarroba á 40 1/2.—Aceite, de 74 á 78. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1/5 á 46.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

Algeciras 15.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de lo Guerra.—Campamento sobre el cabo Negro, 15 de enero de 1860, á las doce de la mañana.—Continuamos en las posiciones que ocupamos ayer, las cuales se encuentran en el valle de Tetuan. Algunos enemigos se divisan en unas alturas á media legua, que dominan dicho valle.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonio. abad

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-25, 30 y 25 c.		CONSOLIDADO. 44-20 f.c. fr. 44-30 f c. v. 44-50 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-35 y 30		
Amort. de primera....		19	DIFERIDO. 34-25, 30 y 35 á f. c. v.
Id. de segunda		12-40	34-35 c. f. c. v. p. 25 c.
Deuda del personal....		10-30	34-40 f. p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		90 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		1-50 d.	

Acciones del Banco de España. 190 d.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. | MADRID, MARTES 17 DE ENERO DE 1860. | AÑO VI.—NUM. 1435.

EL PROBLEMA DE LOS PROBLEMAS.

Siempre que nos ponemos á redactar esta seccion, dice ayer uno de nuestros apreciables colegas al principiar á escribir la seccion estranjera, lo hacemos con ánimo de presentar un resúmen de noticias, y los hechos que llenan, por decirlo así, á Europa desde que salimos á luz pública, no son sino comentarios é incidentes de una sola noticia. ¿Por qué? Porque el órden de hechos á que esta única noticia se refiere, goza el privilegio de ocupar al mundo, siempre que llega á ser objeto de cuestion. Acaso Dios no permite que esto suceda sino para dar al mundo una prueba mas de que cuando la Iglesia gime ó se regocijo; cuando su Jefe universal en la tierra exhala una voz de gozo ó de luto, el universo entero tiene que repetirla: los fieles, para llorar ó regocijarse con el Sucesor de Pedro; los enemigos, para escarnecerla ó maldecirla. Eco filial ó réplica adversa, el uno y la otra van publicando que donde está el Príncipe de la Iglesia, allí está el corazon del mundo.

Es una verdad tan evidente la que se proclama en estas palabras, que nadie podria atreverse á contradecirla.

Todas las cuestiones, por grande que fuera su importancia, que hace algunos dias preocupaban al mundo político, han desaparecido ante la cuestion suprema en que se halla hoy interesada la Iglesia católica.

En Francia como en España, en los pueblos protestantes como en los que viven bajo la civilizadora accion del catolicismo, una sola idea domina los espíritus y avasalla las voluntades; no hay, no puede haber sino un objeto, en que preferentemente se fijan todas las miradas: Roma, la ciudad eterna donde se sienta el Sucesor de San Pedro, el bondadoso y atribulado Pio IX.

Cinco años hace ya que nuestro periódico vió la luz pública, y ni un solo dia en ese largo espacio de tiempo hemos dejado de clamar para que se fijase la atencion sobre el verdadero problema del que dependia la suerte de las naciones de Europa.

Repitiendo las elocuentísimas frases de un escritor contemporáneo, decíamos:

—«Sí: la sociedad europea se muere; sus estremidades están frias; su corazon lo estará dentro de poco. ¿Y sabeis por qué se muere? Se muere, porque la sociedad habia sido hecha por Dios para alimentarse de la sustancia católica, y médicos empíricos la han dado por alimento la sustancia racionalista. Se muere, por que así como el hombre no vive solamente de pan, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios, así tambien las sociedades no mueren solamente por el hierro, sino por toda palabra anticatólica, salida de la boca da los filósofos. Se muere, porque el error mata, y esta sociedad está fundada en errores.»—

Pues bien: la razon de nuestros clamores ahora está al alcance del mas miope.

Ved cómo, á medida que se mueve el hombre que sirve hoy de instrumento para la Providencia, cunde el sobresalto y se consternan los espíritus.

¿Y será acaso porque en el mundo se ignora el término de la lucha emprendida por la soberbia contra el que es en la tierra el Vicario de Jesucristo?

No.

La Iglesia puede ver renovadas en este siglo las persecuciones pasadas. Roma puede trocar el trono de los Pontífices por el trono de los demagogos; pero cuando la justicia de Dios se haya cumplido, castigando crímenes que no pueden quedar impunes, la Iglesia permanecerá tan inalterable entonces como ahora, y habiendo convertido sus tribulaciones en otros tantos trofeos que acreditarán á las generaciones venideras el cumplimiento de las promesas divinas.

El problema, pues, no está aquí sino en otra parte.

No es en lo que ha de suceder á la Iglesia, sino en lo que ha de pasar á Europa, en lo que es urgente pensar, y sin que en las circunstancias actuales pueda pensarse en otra cosa.

Las palabras con que el insigne marques de Valdegamas esponia hace nueve años nuestra idea, pueden reproducirse en este momento porque parecen pronunciadas al calor de los acontecimientos actuales.

—«Ved, decia, el estado de Europa: Todos los hombres de Estado, no parece sino que han perdido el don del consejo; la razon humana padece eclipses; las instituciones vaivenes; y las naciones, grandes y subitas decadencias: tended conmigo la vista por la Europa, desde Polonia hasta Portugal; decidme, con la mano puesta sobre el corazon, decidme de buena fe si encontrais una sola sociedad que pueda decir estoy firme en mis cimientos; decidme si encontrais un solo cimiento que pueda decir: estoy firme sobre mí mismo.»—

Y la causa de esta universal perturbacion, ¿cuál es?

Consignándola, habremos propuesto en toda su desnudez el problema único cuya solucion tan urgentemente se reclama.

Oigasenos bien, que vamos á ser el eco de una voz autorizada, que no hace todavía un año resonaba en las bóvedas de la iglesia metropolitana del pueblo en que reside el que aspira á la triste celebridad de los perseguidores de la Iglesia.

«¿Que han hecho las sociedades modernas con relacion á ese divino Creador de las sociedades modernas? Hélo aquí: Han querido separar, y si puedo esplicarme así, *despedir* á Jesucristo. Han puesto al Maestro fuera de las leyes, de las Constituciones, de los gobiernos. Nunca han recibido un cumplimiento mas solemne y mas público estas palabras de San Juan: *in proprio venit et sui eorum non receperunt.* Los legisladores, los reformadores, los nuevos constituyentes de la sociedad europea, le han dicho con una indiferencia ingrata: *«Recede à nobis.* Retiraos, ya no queremos »reconoceros; que cada uno de nosotros en »su corazon os reconozca, os ame y os adore, la sociedad no tiene mas Dios; nuestras »leyes son humanas; nuestras Constituciones son humanas; nuestros gobiernos son »humanos: no reconocemos sino hombres; »hombres para mandar, hombres para obedecer y y organizar el mando y la obediencia. *Cartas* inventadas por el genio »de nuestros grandes hombres.» Despedido así Jesucristo, llamaba en vano á la puerta de los palacios legislativos, de las Asambleas deliberantes y del gabinete de los Reyes; decia en vano: «Pero vuestras »leyes proceden de mí; vuestras instituciones proceden de mí; vuestra igualdad, »vuestra fraternidad, vuestra libertad, en »cuanto tienen de verdaderas, son herencia mia; todo el progreso que habeis realizado, á mí me lo debeis, y el que ahora deseais obtener no se realizará sin mí; »¿Por qué me separais? ¿Por me despedís?» ¿Y qué ha respondido el espíritu moderno, sentado en los sillones de los legistas, de los académicos, de los parlamentarios, de los legisladores y de los constituyentes, á quienes inspiraba en ese tiempo? Ha respondido: «Nosotros no os despedimos, pero dejadnos; vuestro tiempo ha »concluido; las sociedades son ya demasiado grandes, para que podais costenerlas; »ya no estais á su altura. El siglo os agradece lo que habeis hecho por la creacion »y la educacion de nuestras sociedades; »pero la infancia ha pasado, la adolescencia ha pasado, el mundo nuevo ha llegado á la edad viril; él mismo es su maestro y su guia; se siente bastante fuerte »para seguir su carrera y cumplir su destino. Proseguid, si quereis, en el misterio »de las almas vuestro reinado invisible; »pero no pretendais gozar de un reinado »público ni de un culto social: la sociedad »es en adelante ella misma su Religion y »su divinidad.»

Aquí tenemos propuesto el que nosotros hemos llamado el problema de los problemas:

La revolucion rechaza en la tierra lo que rechazó en el cielo.

Que Europa vea cómo ha de resolver.

Al punto á que hemos llegado, ó la revolucion acaba, ó la revolucion acaba con las sociedades.

J. CANGA ARGUELLES.

ADHESIONES DEL EPISCOPADO ESPAÑOL.

A las severas y elocuentes réplicas que el malhadado folleto ha atraido y está atrayendo sobre sí, de los hombres mas eminentes en religiosidad y en saber de todos los paises católicos, tenemos una satisfaccion en añadir el por mas de un concepto notable preámbulo que ha puesto á dicho folleto el *Boletin Eclesiástico del Arzobispado de Toledo.*

Ya nosotros teniamos noticia de la completa adhesion que la réplica del Sr. Obispo de Orleans habia encontrado en el episcopado español, como en el de todos los paises, y es para nosotros en estremo consolador el ver tan autorizadamente corroborada nuestra opinion por las sentidas frases y los merecidos elogios que, como verán nuestros lectores, se tributan al eminente Prelado frances por su notable trabajo. Hé aquí cómo se espresa el *Boletin Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* á este propósito.

«Monseñor Dupanloup, con quien nos honran delicados recuerdos de amistad, acaba de dar á la estampa un trabajo admirable bajo el aspecto científico, literario y de aplicacion. Atento el distinguido Prelado al rumbo que toman las cosas públicas en mira de la Iglesia católica, y fiel narrador, á la vez que intérprete de los hechos que se consuman, como de los intentos que se revelan, da la voz de alarma con tal acierto, con belleza tan asombrosa de formas y con amenidad tan severa en sus calificaciones, que nada basta á esconderse de su penetrante mirada y de su discusion profunda.

El folleto á que ahora contesta es una de aquellas tareas sazonadas con helado corazon, con despierta cabeza y con tal simulada probidad, que por sí revela hasta dónde se ciegan las ambiciones cuando los poderosos de la tierra, en sueños de largo porvenir, creen sujeto el mundo á sus cálculos. Pruebas de esta verdad abundan en el fondo mal encubierto del escrito, *El Congreso y el Papa*; y para que no espantase ver corrido por completo el velo de buena *crianza* con que se presenta, tiene su autor la elegante audacia de convertirse á la vez, en maestro, en consejero, en amigo del Padre comun de los fieles, así como en *sincero católico*; siquiera se revele contra la Cátedra suprema de la buena doctrina, contra los dictámenes de una ciencia segura y contra los santos, legítimos y antiquísimos derechos de la Santa Sede.

Monseñor Dupanloup toma la pluma, llamado á tan gloriosa lucha por su carácter, por su altísima mision, por su indisputable competencia, por su atinado y recto criterio, y trayendo de poderosos auxiliares todo lo que hay de hermoso y vario en los colores de la palabra y en la nobleza del sentimiento. Así es, que reasumiendo bajo los tres conceptos de *principios, medios y fines* cuanto contiene y á lo que aspira el folleto, *El Congreso y el Papa*, verdadero precursor de invasiones premeditadas, ha interpretado las amarguras todas y todos los consuelos que proporciona, y vendrá sin duda contra la Iglesia católica, y en gloria y en cumplimiento de las promesas divinas que la sustentan, y que no faltarán, á pesar de la astucia de un dia que pasa y del poder de un hombre que mañana será loca vanidad, como es hoy hinchada arrogancia.

Natural es que el episcopado católico se haya adherido sin reserva á la refutacion que el Sr. Obispo de Orleans acaba de publicar contra el escrito á que aludimos; y á mas es consolador en estremo observar la actitud de respeto y de cordial adhesion con que el mundo católico se presenta ante la cristiana inteligencia del dignísimo Prelado frances. Por lo que hace á nuestra España; por lo que á nosotros atañe; por lo que siente nuestro honradísimo y sensato pueblo; por lo que nos permitimos asegurar del celo ardiente en favor de la sana doctrina y de la acrisolada adhesion de nuestro Eminentísimo Prelado á los derechos de la Santa Sede; por lo que sabemos y sentimos del clero de este arzobispado y de toda la España, aseveramos sin temor que las doctrinas, los sentimientos, la espresion toda de monseñor Dupanloup, atraen nuestra completa adhesion.»

SOBRE LA CUESTION DEL DIA.

(REMITIDO.)

Al dar principio á estas líneas, leo en *La Correspondencia*: «Decididamente el Congreso de Paris no se reune ya, al menos con las condiciones que se habia preparado.» Efectivamente, no se podria constituir, si el Emperador de los franceses no da esplicaciones mas satisfactorias al Santo Padre que las comunicadas por el *Monitor* del 11.

Estas no están conformes con el sentimiento universal de los católicos; y el Papa padecerá, á no dudarlo ya, pero su poder temporal deberá quedar tan íntegro y fortalecido como por derecho y consentimiento universal le pertenece hoy al bondadoso Pio IX, Vicario de Jesucristo, que felizmente nos gobierna. La barquilla de San Pedro sufrirá borrascas, pero no se estrellará; llegará tarde ó temprano al puerto de seguridad. Esto nos enseñan los libros santos, y la esperiencia de siglos nos lo tiene demostrado.

¡Parece increible! Un soberano, que al advenimiento al trono imperial restableció el órden y el principio religioso, que cortó la cabeza á la revolucion armada, que conociendo los sentimientos entusiastas de su imperio, respeta sus tradiciones, y, que efecto sin duda de esto, mereció el aprecio de los buenos en todos los partidos nacionales y estranjeros, se empeña despues de tanta gloria, en aparecer á los ojos de la Europa católica poco dispuesto á sostener derechos tan sagrados como son los del Jefe del catolicismo, á quien no há pocos años, hallándose agobiado, triste, atribulado y relegado en pais estraño, protegió decididamente hasta ponerle en el pleno ejercicio de su ministerio pontifical y temporal. Esta conducta no se esplica, pero es cierta, si se ha de dar crédito al *Monitor*.

Cuál pueda ser la causa que le mueva á obrar así, es dificil señalarla; pero sea la que fuere, es lo cierto que los hombres revolucionarios de todas partes, los protestantes y todos los que no quieren al Papa, están bañados en agua rosada con la conducta que hoy intenta seguir Napoleon III, y no cabe la menor parte de satisfaccion á esa nacion que quiere rivalizar con las glorias de la Francia, que debió ya cono-

cer en las jornadas de la Crimea que era impotente, en donde están las águilas francesas, y que solo en otro terreno podria sacar partido, y eclipsar, mas todavia, precipitar á un Emperador afortunado y querido de la Francia.

No sé si en su sabiduria querrá recordar la historia. Afortunado, valiente, decidido y poderoso fue su tio Napoleon I. Quizás si hubiera respetado los derechos de Pio VII, hubiera tenido las simpatías de los católicos, y una nacion protestante no le hubiera encerrado en Santa Elena.

Medite, pues, sobre esto; que todavia está en tiempo que las bendiciones del cielo vengan sobre él y sobre su vástago imperial; y podrá hacer la felicidad de la Francia cristiana, y de los católicos todos, apreciando en su justo valor su ventajosa posicion.

Oiga la voz sincera del episcopado de su imperio, que dice la verdad con elocuencia y mesura, y sabe hasta dónde pueden los sumos imperantes llegar cuando se trata de los derechos del Jefe de la Iglesia universal. El Illmo. Obispo de Orleans, siempre celoso por los derechos de su Soberano y señor, esplica sobradamente cómo se deben respetar los derechos temporales del Papa, y desenmascarar la hipocresía del folleto *El Papa y el Congreso*, que los políticos mal intencionados han esparcido en la capital del imperio, sin nombre conocido, para desacreditar con maña, malicia é hipocresia una de las instituciones mas sagradas de la tierra, con la que están enlazadas las de todas las naciones. Folleto este que, leyéndole con todo cuidado, contiene los errores todos juntos de las sectas conocidas hasta el dia contra el poder temporal del Papa.

Medite, pues, y oiga la voz de la verdad, y será el hombre grande del siglo y el bienhechor de los verdaderos católicos, que no quieren mas sino que se respete un poder temporal, que siempre fue benéfico para sus súbditos y todas las naciones. Y solo que no es de esperar, atendiendo al derecho y la tranquilidad de Europa por último se despojase del poder temporal al Papa, ¡ay de él y de todas las testas coronadas, lleven ó no cruz sobre ellas! El dia que el poder temporal del Papa se menoscabe ó llegue á faltar, amanecerá entonces el dia de su desgracia para llegar á la noche de su perdicion.

Pero los españoles no contribuirán á esta obra de iniquidad. Todo al contrario; católicos por esencia, dulcificarán las amarguras de nuestro Santísimo Padre, reconociendo sus derechos, amándole como siempre, y dándole pruebas de adhesion, sumision y respeto, y contribuyendo con todas sus fuerzas á la defensa de sus derechos como Sumo Pontífice y Rey temporal. La España católica tiene manifestadas en todas épocas convicciones para obrar así. Leales y valientes caballeros, que siempre tiene en su suelo, jamás faltaron á lo que se debe al Jefe de la Iglesia universal, y se hallaron dispuestos á la defensa de tan caros objetos.

La España de hoy, es la misma que la de hace muchos años, por mas que por ella han pasado vicisitudes, trasformaciones y trastornos. La idea católica no se ha estinguido, y cada dia demostrará que es digna de llevar el dictado de católica.

Seguramente que nuestro Santísimo Padre Pio IX estará convencido de la sinceridad de los españoles hácia su persona y derechos, y esperará mucho de un pueblo que apenas se anuncia por su Soberana la declaracion de una guerra nacional, todos, deponiendo resentimientos, ya de intereses, ya de partido, se unen, y no se oye mas que una voz, se manifiesta un mismo deseo de *¡guerra al Africa! ¡viva España!* contribuyendo generosamente con su sangre é intereses á una empresa que deberá redundar en gloria de España.

Esto es cierto, como tambien que se sienta en el trono de San Fernando una segunda Isabel, que no cede en catolicismo á la primera: tan amante de las glorias de España, como de la Religion de sus mayores; tan devota de la Madre de Dios que apenas hay templo en donde se la de culto notorio y especial, que no haya ya un rasgo de su real munificencia. Agréguese á esto un episcopado sabio y constante en todas las ocasiones en defender los derechos de la Santa Sede, como lo verifica el dia de hoy el celosísimo y distinguido Obispo de Barcelona, y podrá venirse en conocimiento de que todas las probabilidades están porque el Romano Pontífice debe esperar de la España católica remedio á los males que le aquejan, y persuadirse con razon que nadie debe atentar contra sus legítimos derechos, á no ser falso católico.

Pero que el Padre comun de los fieles, nuestro inmortal Pio IX está atribulado, no hay que dudarlo, por lo tanto, levantemos nuestros corazones al Altísimo, pidiendo dulcifique lo antes posible su atribulado corazon. Redoblemos nuestras súplicas en el santo sacrificio de la Misa, para que nuestro Padre comun sea colmado de bienes temporales y espirituales, y que todos le reconozcan Jefe supremo de la Iglesia católica, y Rey temporal como le adoraron nuestros padres. Sean incesantes nuestras súplicas y oraciones, como promete hacerlo, el mas indigno de los ministros del santuario.

JOSÉ DE CÓRCOLES,

HORRIBLE PERSECUCION DE LOS CRISTIANOS EN LAS MISIONES QUE ADMINISTRAN LOS DOMINICOS ESPAÑOLES EN EL IMPERIO DE COCHINCHINA.

Las cartas que vamos á publicar, de tres Obispos españoles del esclarecido órden de predicadores, nos revelan el lamentable estado en que se hallan los cristianos de la Cochinchina, sujetos á su direccion espiritual: esto mismo nos dicen las cartas de otros misioneros del mismo órden. Los misioneros franceses sufren iguales padecimientos. Tan bárbara matanza, tan sangrienta carniceria, demanda las oraciones de los católicos de la Iglesia universal, porque la situacion de aquellos hermanos nuestros es la mas aflictiva, y los heróicos misioneros que dirigen á los fieles son españoles. Así, pues, es urgente sobremanera que la España y la Francia pongan término á tan cruel matanza de inocentes. La humanidad, el derecho de gentes y la Religion, así lo demandan.

Nosotros nos dirigimos á Napoleon III, para llamar su atencion sobre los ultrajes y escandalosas vejaciones que allí se hacen á ilustres franceses. El atropello de un barco de un comerciante frances, provoca una satisfaccion nacional: las pretendidas reformas que se exigen para Nápoles, las Romanías, para la Lombardía, provocan guerras europeas: y tantas vejaciones y matanzas de misioneros franceses, ¿no piden una reparacion por parte del Emperador de los franceses?

Carta del Illmo. Vicario apostólico del Tonquin Oriental, Fr. Gerónimo Hermosilla, del órden de predicadores. Nació en la Calzada, Castilla la Vieja.

Muy reverendo Padre prior provincial Fr. Rafael Castro: salud y gracia.

M. R. P. P. Ntro.

Por carta del Illmo. Sr. Alcázar he sabido que Nuestra Madre la provincia ha elegido á vuestra paternidad por nuestro Prelado, de lo que me alegro: doy á vuestra paternidad la enhorabuna, y pido á Dios Nuestro señor le asista con sus luces y fuerzas, para que en todo obre vuestra paternidad segun su santísima voluntad.

Siento en el alma no poder participar á vuestra paternidad alegres noticias de estas, en otro tiempo tan florecientes y hoy tan afligidas misiones. La persecucion no solo sigue, sino que de dia en dia se aumenta mas y mas, sin que veamos aun señal alguna de próxima paz. No recibo de todas partes sino noticias tristísimas de vicios, prisiones, tormentos, destierros, destrucciones de cristiandades, y mil vejaciones, para que los cristianos, aburridos, abandonen del todo la Religion de Nuestro Señor Jesucristo, y se dediquen al culto de los ídolos: todas las iglesias, nuestras residencias, colegios y beaterios, han sido ya destruidos: los mandarines con frecuencia recorren las provincias, sitian y registran con muchísimo rigor las cristiandades, y aunque nada hallen, se siguen muchos trabajos y gastos; pero si pillan algun misionero, catequista ó doméstico de la casa de Dios, algo de lo perteneciente al culto divino, ó á nuestro uso, como libros, papeles, etc., de lo que en estos meses hemos perdido muchísimo, son indecibles los trabajos que se siguen: por de contado, la familia de la casa donde se pilló es perdida, pues todos los que pueden coger quedan presos, todos sus bienes perdidos, el pueblo destruido, los principales de él tambien á la cárcel, los que sí perseveran constantes en la fe, despues de muchos tormentos y de haber perdido cuanto tenian, á destierro son mandados á lejanas provincias, quedando sus familias por puertas, pues todos sus bienes fueron agregados al fisco ó robados de otro modo: las cárceles continuamente están llenas de inocentes é ilustres confesores, y á destierro son ya muchísimos los que han ido, por estar dispuestos á perderlo todo, como lo han perdido, y á morir antes que obedecer al diabólico mandato de pisar la Cruz. Muchos son, gracias á Dios, los confesores; pero tambien tenemos que llorar la defeccion de varios otros, que, temiendo mas á los hombres que á Dios, miserablemente obedecieron, pisando el adorable signo de nuestra redencion. En el presente año han sido presos 14 padres indígenas; uno el Rdo. P. Pedro Neoran, del vicariato occidental; los PP. Fr. Manuel Trang y fray P. Gian, del oriental, y los 11 restantes del central; de todos los que ocho han sido ya decapitados por la fe, y de estos, dos, el Rdo. P. Fr. Vicente Tri, martirizado el 24 de marzo, y el Rdo. P. Fr. Domingo Cañete el 24 de junio, son de la órden, y los seis restantes del clero secular, y son el Rdo. P. Domingo Camk, decapitado el 11 de marzo; los Rdos. P. Tomás Dú y Pedro Ngon el 26 de mayo, y los Rdos. PP. Domingo Cab, Domingo Maria y Domingo Khant el 24 de junio: los otros seis, de los que cinco son de la órden, y se llaman P. Fr. Manuel Tranh, P. Fr. Pedro Cuyen, P. Fr. Juan Khoan, P. F. Pedro Gian y P. Fr. Domingo Khang, y el P. Gabriel Tran, del clero secular, siguen aun en las cárceles, esperando de dia en dia tener la dicha de morir, derramando la sangre por amor de Jesucristo.

Por decreto de la corte, los mandarines de estas provincias en el mes de mayo hicieron el catálogo de todas las cristiandades, y del número de casas y de cristianos de cada una de ellas: esto fue causa de grandes trabajos y temores para los pobres cristianos: ya entonces dijeron algunos mandarines que el Rey queria agregar los cristianos á los pueblos de los infieles, para que aprendan y practiquen las supersticiones, y á mas prohibir el que en adelante se casen con cristianos: ahora se asegura que ya vino decreto para que los cristianos sean agregados á los pueblos de los infieles.

No he podido aun conseguir copia del real decreto; pero si es cierto que la hay, y los mandarines lo lleguen á poner en práctica, muchos serán los trabajos y grandísimas las pérdidas de la Religion en estas misiones; pido á vuestro Padre y á todos los muy reverendos Padres y hermanos de nuestra amada Madre la provincia rueguen al Señor, poniendo por intercesora á la que es consoladora de los afligidos y auxilio de los cristianos, nos conceda la paz tan deseada, y si esta no nos conviene, nos dé á todos gran conformidad con su santísima voluntad, fuerzas y valor, para sufrir todos los trabajos, y confesar su santísimo Nombre en medio de los tormentos, hasta tener la dicha de morir derramando la sangre por su amor. Entre tanto, mande venerable padre muy reverendo cuanto guste, á este su menor hermano y atento servidor.

Fr. GERÓNIMO, Obispo metropolitano y Vicario apostólico del Tunkin Oriental.

Julio 31 de 1859.

P. D. *Agosto* 2. Ayer recibieron la palma del martirio, habiendo sido decapitados por la fe, en la capital de la provincia oriental de este nuestro vicariato los dos padres de la órden, venerable padre Manuel Trang y venerable P. Fr. Pedro Gian. Sea Dios bendito por todos.

Segun vemos en una carta de Roma, fechada el 8, el secretario de Estado ha dirigido estos últimos dias una protesta á todos los gabinetes de Europa contra toda combinacion encaminada á desmembrar el dominio de la Iglesia.

La mayor parte de los soberanos reinantes de Europa han hecho al Sumo Pontífice ricos presentes con motivo del dia de Año Nuevo. Los mas notables, entre ellos, son los del Rey de Prusia y el viejo Emperador abdicatario de Austria, que parece ha dirigido á Su Santidad una letra de cambio de 150,000 frs, que de órden del Papa han ingresado en el Tesoro público.

El Rey de Baviera, segun la misma correspondencia, propone al Padre Santo el armamento y equipo de algunos miles de hombres, que formarian parte del ejército pontificio.

La persecucion que sufre en Francia la prensa sigue arreciando. El *Eco de la Frontera*, de Valenciennes, que habia recibido un primer aviso, acaba de recibir el segundo. El *Mensajero* de Rennes anuncia que deja de publicarse. Está visto que hoy solo pueden escribir en Francia El *Siécle* y sus amigos *los católicos sinceros*.

Anúnciase un nuevo escrito de monseñor Gerbet, Obispo de Perpiñan, titulado *Del papado*, en contestacion al folleto *El Papa y el Congreso*.

Tambien el Sr. Obispo de Argel va á publicar una obra sobre la soberania temporal del Papa. Mientras el episcopado frances toma esta actitud digna y resuelta, en Paris, segun dice anoche *La Epoca*, reina mucha inquietud por el porvenir de la paz de Europa, hoy mas comprometida que nunca.

El Cardenal Antonnelli, dice un corresponsal de Roma, á quien vió ayer uno de mis amigos, aseguró á este que en el nuevo estado de cosas creado por el folleto, habia creido deber escribir á Paris para conocer la disposicion de los ánimos: porque en el caso, dijo el Cardenal, en que las potencias, con la Francia á la cabeza, trataran de consagrar la espoliacion de las Legaciones por la revolucion, no iria á Paris. Me hallo determinado, añadió el Cardenal, suceda lo que quiera, á no firmar nunca ni en ningun caso, una concesion relativa á ese despojo; porque las Legaciones no pertenecen al Papa; pertenecen á la Iglesia, y nadie tiene el derecho de poner sobre ellas una mano profana.

Los diarios ingobernables han hecho gran ruido con la noticia de que dos señores Obispos de Francia, el de Troyes y el de Versalles, no habian hablado como los demas, dando á entender que se hallaban en oposicion con ellos. Eran dos, y ya no queda sino uno. El Sr. Obispo de Versalles acaba de dirigir la siguiente carta al *Univers:*

«VERSALLES 11 de enero.

Señor: Varios periódicos han anunciado que yo habia publicado una circular relativa á las circunstancias; este es un error contra el cual creo de mi deber reclamar, *sirviéndome* del *Univers*.

Recibid mis respetuosos homenajes, etc.»

El periódico ministerial ha publicado esta noticia:

«Ahora muy avanzada se supo anoche que los buques de nuestra escuadra, con la division Rios á bordo, se encaminaron hácia los fuertes de la ria de Tetuan, con objeto de bombardearlos de nuevo y desembarcar la division: la operacion tuvo un éxito felicísimo: los fuertes no contestaron al fuego de nuestras baterias: la division desembarcó en menos de tres horas, sin ser hostilizada, quedando dueña de la entrada de la ria que conduce á Tetuan. Nos felicitamos por tan brillante resultado.»

La *Gaceta* de hoy no tiene el parte del desembarco, aunque lo anuncian para el 16. Veremos si á última hora nos comnican esta impertante noticia.

El rio Capitanes corre al pie de la falda Sur del monte Negron. Un poco mas allá, y por un valle que forman las estribaciones del mismo monte Negron, desagua en el mar el rio Amir, el mas considerable de los que bajan de Sierra Bullones, y por último, se encuentra la cadena que termina en cabo Negro, haciendo un entrante en el mar. Desde aquí, las montañas forman un semicírculo, dejando abierto el valle ó vega de Tetuan; de manera que, salvada la cordillera de cabo Negro, están vencidas, por lo que respecta á la marcha, las mayores dificultades. Por poco que ayude el tiempo, es de esperar que de un dia á otro se reciba la noticia de estar dominando el ejército las crestas de cabo Negro. ¡Qué no son capaces de hacer tropas tan animosas y bizarras!

BOLETIN DEL DIA.

SUSCRICION POPULAR

DE MADRID

PARA LOS INUTILIZADOS DE AFRICA.

Importa la suscricion en el Banco Español el dia 15 . . 89,598

Como los húsares de la Princesa son hoy la admiracion del ejército por su glorioso hecho de armas en el combate del 1.°, vamos á reproducir el parte dirigido por el comandante accidental de uno de los escuadrones, al general de la division, Sr. Galiano, así como la honorífica respuesta de este jefe, relativa á la espresada accion.

Húsares de la Princesa.—Cuarto Escuadron.—Escelentísimo señor: Cumplimentando la órden del Excmo. señor teniente general, conde de Reus, el dia 1.° á las ocho de la mañana me dirigí con mi fuerza por el valle de los Castillejos con el objeto de acuchillar al enemigo, si se presentaba: pero habiendo visto que la primera seccion que con el señor comandante D. Juan de Aldamas se habia separado del resto del escuadron momentos antes, y que le creia en las alturas, mi sorpresa fue grande cuando lo encontré en el mismo campamento de los moros y completamente rodeado por estos; mandé al galope, y con un viva á la Reina, me lancé á la carga para salvar á mis compañeros de armas, lo que conseguí afortunadamente.

Las fuerzas del enemigo eran superiores á las nuestras á pesar de habérsenos reunido el primer escuadron de este mismo regimiento, sus posiciones ventajosímas, protegidas por tres fuegos que me abrasaban, no intimidaron el valor de nuestros soldados, antes por el contrario, habia necesidad de contenerlos. Dí repetidas cargas, y se combatió cuerpo á cuerpo; hubo hechos heróicos por parte de mis subordinados, que seria enojoso el numerar; pero que me obliga á poner en el superior conociento de V. E. lo bizarro con que todos en general se condujeron, haciéndose dignos de la consideracion de V. E.

A la segunda carga se retiró herido el señor comandante D. Juan de Aldamas, y quedé jefe accidental de mi escuadron; sostuve por espacio de tres cuartos de hora un combate que rayaba en temerario; pero que era indispensable para el honor de nuestras armas, viéndome sin proteccion, y conociendo que solo á fuerza de pérdidas podia sostenerme en aquel terreno, me puse de acuerdo con el jefe accidental del primer escuadron, pues su comandante marques de Fuente Pelayo habia sido tambien herido, para retirarnos, lo que efectuamos con el mayor órden.

El general Galiano contestó la anterior comunicacion del modo siguiente:

«*Division de caballería.—Estado mayor.*—El escelentísimo señor capitan general en jefe de este ejército me dice lo siguiente: El combate de hoy ha sido el mas empeñado de la campaña. Las tropas se han batido bizarramente.

Los húsares han dado una carga heróica. El general conde de Reus con su division vivaquea en las posiciones en que han combatido. Al trasladarlo á V. para su satisfaccion y la de los individuos de su accidental mando, me complazco en espresar el legítimo orgullo de que me hallo poseido.

Dios, etc.—Galiano.—Sr. D. Enrique Gorortarzu, comandante del 4.° escuadron de húsares de la Princesa.»

Por cartas de Gijon se sabe que han sido inútiles los esfuerzos hechos por las juntas de caridad y las personas influyentes de la villa, para salvar los bienes de aquel hospital de la venta acordada por la ley de desamortizacion; pues lejos de conseguir lo que se proponian, acaban de ver sacar á pública subasta los que el caritativo Sr. D. Juan Cabrales dejó para dicho establecimiento en 1833.

Con ese motivo, los habitantes están disgustadísimos; la virtuosa viuda de tan piadoso bienhechor, doña Hipólita Palacio, no halla consuelo; la clase necesitada se aflige al considerar que va á desaparecer la casa que le habia de servir de albergue en sus enfermedade, y, segun voces que corren, desde principios de año no se admitirán mas de 20 pobres, cuando es notorio que llegó á tener mas de setenta, y hay temores de que cese la Misa de doce, que se celebra los dias de fiesta y el alumbrado diario al Santísimo Sacramento, cuyos gastos se costeaban con el producto de los espresados bienes.

Sentimos verdaderamente, aunque no nos sorprende, que no haya producido ningun fruto tanto como ha trabajado la gente piadosa de Gijon para libertar del naufragio general los bienes á que acabamos de hacer referencia.

Por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, se cita, con fecha 10 de enero, á los individuos del clero que se espresan á continuacion, para que se presenten por sí ó por persona autorizada competentemente á prestar la conformidad en las liquidaciones que de sus haberes atrasados hasta fin de 1851 ha practicado la ordenacion general, y se hallan detenidas por falta de aquel requisito; en inteligencia que de no hacerlo en término de treinta dias se tendrá por prestada dicha conformidad.

DIÓCESIS DE SEGOVIA.

Parroquial. Arnaiz, D. Bonifacio; Borregon, D. José; Barbero, D. Hermenegildo; Blazquez, D. Raimundo; Buey-Torio, D. Francisco; Casas, D. Nicasio; Calleja, D. Pedro; Córcoles, D. Juan; Delgado, D. Nicolás; Escurela, D. Gerónimo; Echavarria, D. Juan Manuel; Fernandez, D. Valentin; Fuente, D. Gerónimo de la; Felipe, don Manuel de; Fuentes, D. Alejandro; Frutos, don Celedonio; Garcia, D. José; Gonzalez, D. Agustin; Gomez, D. Rodulfo; Gomez Ruiz, D. José; Gonzalez, D. Pedro Pascual; Inés, D. Vicente; Llorente, D. Manuel; Miguel, D. Juan de; Muñoz, D. Apolinar; Muñoz, D. Santos; Muñoz, D. Felipe; Martin, D. Manuel; Perucha D. Pedro; Ruiz, don Baltasar; Ruiz, D. Gabriel; Simon, D. Manuel; Sanz, D. Pedro; Torre, D. Joaquin Maria de la.

DIÓCESIS DE SIGUENZA.

Catedral y colegial. Martincz de los Rios, D. Vicente; Sanz, D. Salvador.

DIÓCESIS DE TARRAGONA.

Catecral.—Gené, D. Joaquin; Martinez de Morentin, D. Eulogio.

Parroquial. Armengol, D. José; Casador, don Ramon; Front, D. José; Marimon, D. Andrés; Marcó, D. Antonio, Recasen, D. Francisco; Samarra, D. Rafael; Vilalta, D. Francisco.

Número de dias de lluvia en el Estrecho de Gibraltar, segun los datos del Dr. Davis, recogidos por los Sres. Royabis, ingenieros ingleses, en las costas próximas, por espacio de 25 años.

	DIAS DE LLUVIA.	
En el mes de diciembre, término medio de 25 años.	10	Invierno.—29.
— de enero, id......	10	
— de febrero, id.....	9	
— de marzo, id......	7	Primav.—21.
— de abril, id.......	9	
— de mayo, id......	5	
— de junio, id......	1	Verano.— 1.
— de julio, id......	0	
— de agosto, id.....	0	
— de setiembre, id..	3	Otoño.—19.
de octubre, id...	7	
— de noviembre, id..	9	

Suman los dias de lluvia, 70, de los cuales corresponden 38 á los cuatro meses de noviembre, y uno á los meses de verano.

Concluye la lista de gracias concedidas al ejército de Cochinchina por la accion del 15 de setiembre último.

REGIMIENTO INFANTERIA DEL REY, NÚM. 1.°

Teniente D. Angel Bernardino de Leira, grado de capitan.

Sargento primero D. José Narag, grado de subteniente.

Cabo primero Camilo Estrella, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado Domingo Guzman, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero Pedro Borlongan, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Eulalio Vivar, cruz sencilla de Marie Isabel Luisa.

Soldado Domingo Gabanas, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

REGIMIENTO INFANTERIA DE LA REINA, NÚM. 2.

Comandante graduado capitan D. Domingo Garcia Masgran, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente D. José Gregori y Roldan, grado de capitan.

Sargento segundo Joaquin Almerges, grado de sargento primero.

Sargento segundo Rafael Pastor, grado de sargento primero.

Sargento segundo Domingo Flores, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero Severiano Rivera, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Alonso Mandado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado Juan Medina, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Por el último correo hemos recibido una carta de uno de nuestros suscritores de Arcallana, Asturias, quejándose de la irregularidad con que recibe los números de nuestro diario, y aun de los estravíos que sufren.

Por mas sensible que para nosotros sea, no podemos menos de llamar de nuevo la atencion del señor director del ramo, para que se sirva dictar alguna medida para evitar estas faltas, que no pueden menos de perjudicar notablemente á las empresas periodísticas.

Ayer mañana en Cádiz el tiempo era mediano; la mar estaba buena, pero el cielo achubascado y el viento de SO. fresco.

En Algeciras seguia el tiempo bueno; el mar tranquilo y claro hácia el Estrecho.

Otro tanto sucedia en Tarifa, donde se veia bueno el Estrecho, alguna marejada en Poniente, y síntomas de fijarse el tiempo.

El ejército, dicen de Málaga, sigue su marcha de un modo lento, pero seguro. Avanzan nuestros batallones paso á paso, hombre contra hombre, presentando al enemigo una masa compacta, en la cual es imposible que pueda hacer mella. Llegarán de esta manera á Tetuan, y todo hace presumir que, atrincherándose al frente de las murallas y economizándose la preciosa sangre de nuestros soldados, sea la artillería de batir la que se encargue de abrir un camino fácil y espedito á las columnas de ataque.

Nota de los catedráticos asiduos que esplican en el Ateneo científico y literario de esta corte:

Lunes, de ocho á nueve, D. Gabriel Rodriguez. Sistema protector en economía política. Leccion quincenal.

Martes, de nueve á diez, D. Juan Valera. Filosofía de lo bello. Leccion quincenal.

Miércoles, de ocho á nueve, D. Nicolás Malo. Intereses permanentes de España para el establecimiento de nuestra política esterior. Leccion semanal.

Idem de nueve á diez, D. Antonio Alcalá Galiano. Del espíritu de las revoluciones modernas.

Viernes, de nueve á diez, D. Tomás Muñoz y Luna. Los cuatro elementos de Aristóteles.

Idem de nueve á diez, Sr. Vilanova. Geología.

En el mes de diciembre último se han dictado, entre otras, por el ministerio de Marina, las resoluciones siguientes:

Confiriendo el mando del vapor trasporte *San Antonio* al teniente de navío D. Francisco de Paula Castellanos y Canales.

Nombrando comandante de la brigada de infantería de marina del departamento de Cartagena, al coronel D. Félix Ortega, y de la brigada de infantería de marina destinada á Africa, al coronel D. José Guzman.

Tristísimas son las noticias que recibimos de Gibraltar acerca de los estragos causados por los últimos temporales. El 11 dicen de allí lo siguiente:

«El vapor español *Piles* que perdió el bauprés y tajamar, recogió ocho personas procedentes de un falucho que se habia perdido en Puente Mayorga.

El bergantin frances *Bon Berge* perdió las amarras el domingo por la mañana, y se fue á la costa de en frente.

El falucho frances *Albert* ha arribado entre los dos rios.

El capitan Carreras del bergantin español *Cecilia*, ha sido mortalmente herido por un bote de su barco que levantó el oleaje y se lo echó encima. El buque estaba á doce millas de Ceuta.

El vapor español que encalló ayer en Algeciras es *Santa Isabel*, cuyo naufragio es completo. Dicen que el capitan ha perdido el juicio á consecuencia de esta desgracia.

A la goleta holandesa *Kurkhandel* hubo que enviarle el domingo un ancla y cadena para evitar que perdiese su anclaje.

Los vapores y trasportes de guerra españoles que cruzaban por la b nda durante el temporal, han anclado anoche en Puente Mayorga. Desde entonces algunos han cambiado de fondeo.

La barca inglesa *Margaret* ha perdido velámen y obra muerta.

El vapor del gobierno frances, *Tánger*, al pasar por este puerto, ha padecido por la severidad del temporal. Uno de los botes colgados de su costado ha sido arrebatado por el oleaje, ahogándose un tripulante que estaba dentro.

El *Conte Dándolo* aguantó el temporal por Levante, y ha tenido avería.

El *Concordia* ha tenido la cubierta barrida por las olas, llevándose á un hombre á unas 40 millas al E. de su costa.

El *Peter*, que ha perdido obra muerta y varios enseres, ha tenido tres tripulantes maltratados, dos de ellos de peligro.

El capitan Bandret del buque frances *Anna*, que se ha perdido enteramente por la parte de Levante, ha padecido tambien de resultas de un palo que le cayó encima.

La goleta francesa *Elizabeth*, su capitan Brown, procedente de Málaga, y fletado para rio Guadiana, en Portugal, con cargo de lastre; el buque español *Diana*, de Cádiz, capitan Mora, con la misma; el guarda-costa *Saeta*, la polacra *Corso*, el falucho *Divina Pastora* (que ha perdido un pasajero), dos buques latinos con bandera inglesa, cargados á la generala (uno de ellos de Gibraltar para Ceuta), y mas de treinta barcos pequeños, botes, etc., han encallado ó se han perdido totalmente en este puerto y por la costa.»

A estas noticias tenemos que añadir que por otras recibidas por distinto conducto, se sabe que la pérdida total de buques desde Gibraltar á Cádiz ha sido de 40.

Todos los dias recibimos enérgicas manifestaciones en defensa del Sumo Pontífice.

Ayer el correo, entre otras, nos trajo la siguiente que por su concision podemos insertar íntegra.

«ALICANTE 14 de enero.

Los momentos son críticos. El silencio fuera un crímen entre los católicos. Por eso, y por mas débil que sea mi voz, la esfuerzo con todo el ardimiento que me dan la gracia y la naturaleza, para protestar contra el impío ataque que se dirige á la soberanía temporal de nuestro Santísimo Padre, garantía para el mundo católico consagrada por los siglos. Mi persona y mis bienes están á los pies de Su Santidad, en defensa de sus imprescriptibles derechos.

He cumplido como católico y como español.

Soy de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.

FELIPE GIL.»

ULTIMA HORA.

Se ha recibido un parte confirmando el desembarque feliz de la division Rios, que se verificó en dos horas. No ocurria novedad.

Parte detallado de la batalla ocurrida en el Valle de los Castillejos el dia 1.° del actual.

«Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: Mejorado el tiempo y habiéndose racionado los cuerpos por seis dias, como manifesté á V. E. en mis comunicaciones de 29 del mes anterior, dí las órdenes convenientes para que el dia 1.° del actual al toque de diana decampasen la division de reserva, el segundo cuerpo, dos escuadrones de húsares de la Princesa, dos baterías de montaña del primer regimiento de artillería y una afecta al quinto, con el cuartel general, debiendo permanecer en sus posiciones el primero y tercer cuerpo y la division de caballería, y avanzar solo hasta debajo del reducto Príncipe Alfonso la artillería montada y de á caballo. Al mismo amanecer rompió la marcha sobre los Castillejos el general conde de Reus con su division, los escuadrones de húsares y dos baterías, llevando el encargo no solo de tomar posicion, sino tambien de echar un puente en la desembocadura al mar de una regata, sin lo cual no podia pasar la artillería rodada, siguiendo yo con el cuartel general y á continuacion el segundo cuerpo con su comandante en jefe el general Zavala.

En el momento de emprender la marcha, recibí aviso del general Echagüe, comandante en jefe del primer cuerpo, de que al hacer la descubierta desde el reducto de Isabel II se habia divisado en las alturas del Renegado un gran número de moros, y que seguian bajando otros muchos, indicando todo un ataque por aquel lado; pero no teniendo nada que temer por él, tanto por lo fuerte de la posicion como por las fuerzas que la sostenian, previne á este general que hiciese subir á sus tropas desde el Serrallo por si se efectuaba el ataque, estando seguro de que al ver el enemigo mi movimento, se dirigiria todo sobre mí, como asi sucedió.

El general conde de Reus llegó hasta las posiciones que dominan los Castillejos por la parte de la costa sin encontrar apenas resistencia, pues solo unos mil moros le hacian fuego por su derecha desde un cerro inmediato, sostenidos por otro grupo considerable, apoyado en la casa del Marabut. Dispuse entonces que una brigada del segundo cuerpo, á las órdenes del brigadier Serrano, tomase una posicion que flanqueaba el bosque que ocupaba el enemigo, seguida de una batería de montaña, y ordené al general conde de Reus que se apoderara de la casa del Marabut. Ambas operaciones se verificaron instantáneamente: la batería limpió el bosque de enemigos, y la casa fue tomada con escasas pérdidas, quedando dueños de todo el valle, que acabaron de despejar las fuerzas sutiles con los vivos y certeros fuegos de su artillería, de modo que los escuadrones de húsares descendieron al llano mientras las tripulaciones de los buques de guerra, mandadas por el capitan de fragata D. Miguel Lobo, saltaban á tierra, cargando al enemigo, en union de nuestras guerrillas, á los gritos repetidos de ¡*viva la Reina, viva la marina* y *viva el ejército!* que cada fuerza respectivamente daba.

La operacion principal estaba terminada, y mi pensamiento cumplido con felicidad; pero reconcentrándose el enemigo, que perseguido por nuestros soldados se habia replegado á una posicion que domina á tiro corto de fusil el valle de los Castillejos, y aumentándose progresivamente con los numerosos grupos de caballería é infantería que acudian en su auxilio por la cañada que conduce á Aughera, era preciso desalojarlo para libertarnos de sus fuegos. Esta operacion la encomendé al general conde de Reus, que con la mayor impetuosidad la llevó á cabo con los batallones de Vergara, Príncipe, Luchana y Cuenca en primera línea, los de ingenieros y artillería en sólidas reservas, y secundado por los dos de Córdoba á las órdenes del brigadier Angulo, jefe de la segunda brigada de la primera division del segundo cuerpo, con los que oportunamente reforcé á aquel general.

Mientras esto sucedia en las alturas, los escuadrones primero y cuarto de húsares de la Princsa se cubrian de gloria en el fondo del valle, cargando con un ardor imposible de describir, á las considerables fuerzas de caballería é infantería enemiga que habian vuelto á invadirlo. En su impetuosa carrera, derribando con sus aceros cuanto se oponia á su paso, llegaron hasta penetrar en el campamento marroquí, fuertemente establecido en el fondo, y encerrado entre escarpadas posiciones, apoderándose el cabo Pedro Mur, despues de matar al que lo llevaba, de un estandarte, como recuerdo y prenda de aquella heróica carga.

Sin embargo, recobrados los moros de su primera sorpresa, y hallándose aun demasiado distante la infantería que acudia á la carrera en apoyo de nuestros caballos, se vieron forzados aquellos valientes á retirarse acosados por todas partes de un fuego mortífero, en el cual, ademas de otros muchos oficiales y soldados, recibieron honrosas heridas los comandantes marques de Fuente Pelayo, y don Juan Aldama.

En este momento recibí un aviso del general conde de Reus, indicándome la posibilidad de apoderarse del campamento enemigo. Me trasladé en el acto desde la casa del Marabut á la altura donde se hallaba aquel general, despues de haber prevenido al general Garcia, jefe de estado mayor general, que á una señal mia partiera desde la citada casa con siete batallones del segundo cuerpo y atacara el campo enemigo por el valle, mientras yo lo verificaba con las fuerzas avanzadas desde las posiciones que estas ocupaban. Sin embargo, examinando desde la altura la situacion de dicho campo, me persuadí de que la operacion premeditada no podia llevarse á cabo sin grandes pérdidas, porque colocado en el fondo del valle y cercado por todas partes de escabrosas y pendientes laderas, hubiéramos sido fusilados desde ellas sin riesgo para el enemigo, por lo que preferí evitarlas, desistiendo del ataque y trasladándome de nuevo á la casa del Marabut.

A las tres de la tarde, reforzado el enemigo con los numerosos grupos que seguian sin cesar incorporándosele, atacó otra vez de un modo desesperado las posiciones ocupadas por el conde de Reus; pero este, con ese valor sereno que tanto le caracteriza, poniéndose al frente de sus batallones al grito elétrico de ¡*Viva la Reina!* salió al encuentro del enemigo, que, como un raudal impetuoso descendia de los cercanos montes. Pronto llegaron á cruzarse las bayonetas y gumías, siguiéndose por algunos momentos una encarnizada lucha cuerpo á cuerpo, de la que sa-

lieron vencedores nuestros batallones. El enemigo volvió las espaldas, y el estandarte de San Fernando, tremolado por el mismo conde de Reus, ondeó de nuevo en la importante posicion, tres veces disputada. Contribuyó eficazmente á este resultado la llegada en aquel momento del general Zavala con los batallones de Simancas, Leon, Arapiles y Saboya, pues lanzándose decididamente al enemigo, y uniendo sus esfuerzos á los del general conde de Reus, partió con él la gloria de este brillante hecho de armas.

Al notar desde el valle el intento del enemigo, habia yo marchado velozmente al encuentro del conde de Reus, haciéndome seguir á la carrera por los batallones de la Princesa, con el brigadier Hediger, jefe de la segunda brigada de la segunda division del segundo cuerpo, mientras que el general García, con los de Navarra y Chiclana, al mando del general O'Donnell, subia tambien por la derecha á proteger aquel flanco. A mi llegada el momento decisivo habia ya pasado; pero tuve, sin embargo, que amagar una carga con mi cuartel general y la escolta, que no esperó ya el enemigo.

Cansados los batallones de Vergara, Príncipe, Cuenca y Luchana, de la division de reserva, y agotadas sus municiones, los hice relevar en las posiciones que ocupaban por la primera division del segundo cuerpo, disponiendo se retiraran á otra que acababan de atrincherar ligeramente los ingenieros bajo el fuego enemigo. Este continuó con bastante intensidad al abrigo de los bosques y las rocas hasta cerrar la noche. Entonces dispuse que el conde de Reus con sus tropas quedase en la posicion atrincherada, teatro durante el dia de tan sangrientas escenas, y que las del segundo cuerpo bajasen á su campo. Aquellas pasaron la noche sin ser molestadas, y al amanecer del siguiente dia se notó que el enemigo habia levantado el campo, y que marchaba en direccion á Tetuan.

Este combate, Excmo. señor, el mas reñido sin duda de los que ha sostenido nuestro ejército desde que se abrió la campaña, forma una gloriosa página para añadir á su historia. El paso del valle de los Castillejos abria á nuestras tropas un terreno mas despejado y favorable á los movimientos de un ejército organizado que el suelo accidentado y fragoso, teatro hasta ahora de sus combates. El enemigo no podia desconocer las ventajas que perdia para sus usados ataques, y sobre todo, para su sistema de defensa desde el momento que lo traspasáramos, y esto esplica suficientemente su resultado y pertinaz empeño en esta memorable jornada.

Los enemigos estaban mandados por Muley-Abbas, hermano del Emperador y general en jefe de su ejército, y por su segundo, el gobernador de Tetuan, segun me manifestaron varios moros heridos que fueron recogidos por nuestros soldados; y aunque tambien manifestaron que sus fuerzas ascendian á 40,000 hombres, lo considero exagerado, si bien juzgo que no bajarian de 20,000, mientras que por nuestra parte solo la tomaron en el combate 14 batallones, dos baterías de montaña y una montada del segundo regimiento y dos escuadrones.

Nuestra pérdida ha consistido en un brigadier, 13 Jefes, 53 oficiales y 481 individuos de tropa heridos: 7 oficiales y 63 individuos de tropa muertos.

La del enemigo la graduo en 2,000 hombres al menos, y como prueba de ello manifestaré á V. E. que, segun el parte que me dió el dia 2 el vigía del Hacho, al anunciarme la marcha del ejército enemigo, me decia que, quedando muy corto, pasaban de 1,000 las camillas de heridos que veia conducir.

No concluiré, Excmo. señor, este parte sin hacer á V. E. mencion de algunos nombres, aun cuando no me sea dable poder verificarlo de tantos hechos de valor distinguido como tuvieron lugar. Citaré al general conde de Reus y general Zavala que tantas pruebas dieron de su arrojo, de su decision y de su tranquilo mando en medio del peligro; al general García que tan cumplidamente secundó mis disposiciones; al general O'Donnell que tuvo su caballo herido; al general Rubin que acudió á todos los sitios de peligro con el valor sereno que le distingue, y al brigadier Angulo, jefe de la segunda brigada de la primera division del segundo cuerpo, herido al frente de sus soldados en lo mas rudo del combate. Tambien me recomiendan eficazmente los generales Prim y Zavala el digno comportamiento de sus jefes y oficiales de estado mayor y ayudantes de campo, de los que algunos sellaron con su sangre sus buenos servicios en este dia; debiendo por fin manifestar tambien á V. E. que mis ayudantes de campo y los jefes y oficiales de estado mayor de mi cuartel general comunicaron mis órdenes con la mayor serenidad y arrojo en los sitios de mas peligro, llenando tan cumplidamente las instrucciones que llevaban, que ni una sola esperimentó retraso ni mala inteligencia en su ejecucion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el valle de Zamir 8 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Escelentísimo señor ministro interino de la Guerra.

Prosigue el entusiasmo por la guerra empeñada en Africa creciente en todos los pueblos de España y hasta en los mas insignificantes pueblos y aldeas.

Hé aquí lo que nos dice el señor cura párroco de Aviada, diócesis de Búrgos, al darnos cuenta de la escitacion que dirigió á sus feligreses para que contribuyeran con hilas al alivio de nuestros soldados heridos, que produjo el mas satisfactorio resultado.

«Solo referiré, para concluir, una escena sumamente tierna y gozosa, que tuvo lugar en uno de los dias siguientes. Tal fue la de rodearme la puerta de casa niños y niñas, hasta de cuatro años, con empeño de que ellos tambien querian sacar hilas, como las sacaron en efecto, acercándose los mas tiernecitos al párroco, que con tijera en mano tuvo que cortarles los cuadros de lienzo y ayudarles á elaborarlas. Esto colmó mi gozo. ¿Será posible, dije entonces, que estas hilas, producto de tan angelical afecto, sin mas bálsamo que el de la misma inocencia que las fue deshilando, no restañen la preciosa sangre de nuestros bravos de Africa, no impidan su precoz muerte y no restauren el valor de sus fuerzas? ¿Será posible que el Dios de los ejércitos que inspira un amor tan general, constante y tierno á favor del nuestro de Africa, no derrame sobre él su poderosa proteccion y bendiciones? No.

Yo espero lleno de confianza en la infinita bondad del Todopoderoso que bendiga ese arranque magnífico del leon español, cuando se le creia mas abatido y postrado; esa justa y gran empresa acometida allende el Estrecho, que ha de tener por término el mayor lustre de esta nacion católica, y la propagacion de la salvadora doctrina, tan benéfica en todos órdenes, como llena de misericordia, que trajo á la tierra su Unigénito Hijo. ¿Quién sabe el destino providencial de nuestra España en la época que atravésamos de acontecimientos tan graves?... Concluyo asegurando á V. que en medio de estos riscos reina un entusiasmo general, como en todos los ángulos de la Península. En todos los pueblos voluntariamente se han elaborado ó se están elaborando hilas, y se ofrecen donativos á favor de nuestros bravos allende el Estrecho, y en Reinosa, como cabeza de partido, en mayor escala. En todos se observa una inesplicable ánsia por adquirir noticias de la guerra y saber de las victorias ganadas por nuestro tan disciplinado y bizarro ejército.

Quiera Dios que el brillo de sus armas blandidas con tanto heroismo en los campos africanos, sea como la aurora del hermoso dia en que la nacion se sobreponga á las mas civilizadas, y la luz del Evangelio ilumine las salvajes, disipando las tinieblas y sombra de muerte en que viven sus desgraciados habitantes, destruyendo su barbarie y la mas bárbara aun del *moderno paganismo*, que nos amenaza por el Norte. Así se lo suplicamos al Altísimo, en las humildes plegarias que en to das las parroquias se le dirigen diariamente, segun lo tiene tambien ordenado nuestro escelentísimo Sr. Arzobispo, con cuyos sentimientos de amor, abnegacion y patriotismo simpatizan todo este su clero, dispuesto á contribuir con su persona y cuanto tiene y tenga, en obsequio de la mayor honra de Dios y prosperidad de la patria.»

Algeciras 15.—El comandante del navío *Reina Isabel II*, al Excmo. señor ministro de Marina.

«El tiempo al SE. bonancible con poca mar. La division del general Rios tiene muy buenas circunstancias para desembarcar con toda comodidad. Se le han proporcionado algunas lanchas de este gremio, y el *Ebro* lleva un puente que armarán con toda comodidad. Se auxiliará en lo posible al ingeniero del cable submarino.»

Algeciras 15. — El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.

«Vapor *Vulcano* al N. de cabo Negro 15 de enero, de 1860.—Al amanecer estuve en tierra con el general Rios: subimos á los reconocimientos con el general en jefe, quedando de acuerdo en que en la amanecida de mañana desembarcará la division Rios: se me unieron anoche la *Villa de Bilbao* y el *Vasco Nuñez*: están llegando las cañoneras y faluchos: se han desembarcado todos los víveres y efectos que el ejército ha pedido. Acaba de fondear el *San Francisco de Borja*.»

Algeciras 16 *de enero de* 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«El tiempo inmejorable; el barómetro alto y con buenas apariencias.»

Viena 15.—La *Gaceta* publica el decreto aboliendo las leyes que prohibian á los judíos el ejercicio de ciertas profesiones y el establecerse en determinados puntos.

Lóndres 15.—Segun el *Observer*, Mr. Gladstone propondrá la revision del arancel inglés, lo cual vá á hacer tambien el gobierno frances.

Parece que los gobiernos frances é inglés han resuelto que sus escuadras permanezcan en las aguas de Algeciras mientras dura la guerra con Marruecos.

Paris 15.—Las correspondencias de Turon dan los detalles de otro ataque y triunfo de la espedicion franco-española: uno de los párrafos dice: «Se encargó á los españoles tomar el fuerte, y el coronel Lanzarote lo verificó á la cabeza de los tagalos con valor é inteligencia. La bandera de Castilla flotó en seguida en las alturas, y se denominó el fuerte de Isabel II.»

Lóndres 16.—Los periódicos de esta capital, en su gran mayoría, hacen grandes elogios de la carta de Napoleon, diciendo que el acto mas importante que se ha llevado á cabo para estrechar la alianza franco-inglesa, es el arreglo comun de la cuestion de Italia, pues este arreglo probará la alianza entre ambas naciones.

Las noticias de Hong-Kong llegan al 15 de diciembre. Los chinos fortificaban á Pekin.

En el mercado de madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 55.—La cebada, de 29 á 30 reales.—La algarroba á 73.—Aceite, de 74 á 78.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 45 1/5 á 46.—Id. de ternera de 64 á 80,

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

La Cátedra de San Pedro en Roma, y Santa Pascasia, vírgen y mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE. BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-50 p.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		34-50 p.	
Amort. de primera....		19	
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....		10-30	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91	
Id. de á 2,000 rs.........		92	

Acciones del Banco de España, 181 d.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60.—Paris á 8 d. v. 5-25 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE PRIMERA
Amberes 7	42 5/8		32 1/4	
Amsterdam 6..	42 3/8		32 1/4	
Francfort 6.....	42		32 7/8	
Lóndres 5		43 3/4		
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 13.	42 7/8	44	33	11

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-75.
Consolidados ingleses, 95 1/4.
Idem 95 3/8.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales. un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 18 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1436.

ESPAÑA EN LA ACTUAL CRISIS.

Obligado *El Diario Español* á satisfacer á los que deseaban conocer cuál es la opinion del gobierno en la cuestion promovida por el célebre folleto, publica ayer un artículo, del cual conviene que nos ocupemos.

«No, ni neo-católicos, ni progresistas, ni demócratas, ni ninguna de las infinitas fracciones en que se descompone nuestra política, pueden dudar un momento que la opinion del gobierno, debe estar al lado de la opinion del Jefe Supremo de la Iglesia, que los intereses del gobierno y de la nacion que representa, son los intereses del Vicario de Jesucristo. Sobre esto no hay cuestion, no puede haberla, entre los partidos españoles.

Allí donde se levante la voz del Jefe del catolicismo, allí debe secundarle humildemente la voz de la nacion española, hija predilecta de la Iglesia; el criterio del Vicario de Jesucristo para juzgar los conflictos que amenazan su poder, es nuestro criterio; sus aflicciones son las nuestras; donde quiera que le conduzca su infortunio, allí le seguirán el apoyo y las simpatías de la nacion española.»

Muy bien, dijimos al pasar nuestra vista por estos párrafos, que nos trajeron á la memoria aquellos valientes artículos escritos por nuestro colega antes de unirse á los progresistas, durante el memorable bienio.

Seria imposible pedir mayor claridad, ni mas decision para establecer la base de que debe partir en la actual crísis europea la política española.

Muy satisfechos con las declaraciones del periódico ministerial, continuamos leyendo, y aunque sentíamos alguna inquietud viendo que el artículo se alargaba mas de lo que parecia natural, debemos decir que nunca habríamos creido encontrar unas contradicciones tan palpables con los sanos principios que el mismo *Diario Español* acaba de establecer.

Muy acostumbrados estamos á la lógica diabólica que hace tiempo domina desgraciadamente en ciertas regiones; casi todos los dias nos vemos en la precision de lamentar la obcecacion funestísima que el espíritu revolucionario ha introducido entre los hombres que mas blasonan de ilustrados: repetidas veces hemos rechazado la conducta de los partidos que viven con la inconsecuencia, aspirando al ridículo propósito de descubrir una verdad entre la verdad y la mentira: pues bien, á pesar de todo, confesamos que no hemos podido dominar el mal efecto que nos han causado los parrafos que vamos á reproducir, y que se hallan insertos á continuacion de los que antes se han trascrito.

«Pero si al interpelar al gabinete sobre su juicio en la cuestion romana, si al dirigirle todas esas malignas y poco patrióticas escitaciones, se quiere significar que el gobierno debe tomar una actitud determinada enfrente de las grandes potencias de que hoy depende el equilibrio europeo, sustituir, en suma, una política de accion á las protestas que debe inspirarle su ardiente amor al Vicario de Jesucristo, tenemos el sentimiento de manifestar que se padece una dolorosísima equivocacion, que se pretende lanzar al gobierno en una senda de azares y de peligros, en cuyo término no puede haber mas que males sin cuento para la patria.»

¡Admirable y contundente raciocinio!

¿No está viendo *El Diario Español* cuán enérgicamente ha condenado el Jefe del catolicismo las abominables contradicciones en que ha incurrido el desdichado autor del folleto que es causa de las tribulaciones de la Iglesia?

Allí tambien, para venir á parar á la supresion de los derechos del Sumo Pontífice, se comienza por hacer esplícitas confesiones acerca de la legitimidad de esos mismos derechos, cuyo aniquilamiento tan hipócritamente se procuraba.

«Es *esencial*, se ha dicho en el folleto, bajo el punto de vista religioso, que el Papa sea soberano; es *necesario*, bajo el punto de vista político, que el Jefe de 200 millones de católicos, no pertenezca á nadie.»

Parodiando ahora este discurso, *El Diario Español* declara: *que nadie puede dudar que la opinion del gobierno español debe de estar al lado de la opinion del Jefe supremo de la Iglesia, y que los intereses del gobierno y de la nacion que representa, son los intereses del Vicario de Jesucristo.*

El folleto, de las premisas sentadas, reconociendo la *necesidad* del dominio temporal, saco como consecuencia, ¡qué absurdo! la destruccion de ese dominio. *El Diario Español*, de las premisas establecidas, para unir en unosmismos interes es el de la Iglesia y el de la nacion española, saca como consecuencia, que se *padeceria una dolorosísima equivocacion si se pretendiera lanzar al gobierno* por seguir una política de accion *en una senda de errores y de peligros, en cuyo término no puede haber mas que males sin cuento para la patria.*

Monumento insigne de hipocresía y tejido de innobles contradicciones ha llamado al folleto una autoridad respetabilísima. ¿Cómo debiera llamarse el artículo de *El Diario Español*, redactado bajo los mismos deplorables princip os que el malhadado folleto?

Sí, allí donde se levanta la voz del Jefe del catolicismo, allí debe secundarle la voz de la nacion española, hija predilecta de la Iglesia; si el criterio del Vicario de Jesucristo para juzgar los conflictos que amenazan su poder es nuestro criterio; si sus aflicciones son las nuestras; si allí donde quiera que le conduzca su infortunio, allí le seguirán el apoyo y las simpatías de los españoles, si finalmente, *los intereses del gobierno y de la nacion que representa son los intereses* del Sumo Pontífice, ¿es posible que de estos antecedentes se deduzca que España, cruzada de brazos, presencie impasible la obra de iniquidad que los impíos del mundo han emprendido contra el Vicario de Jesucristo?

¿Y por qué esa impasibilidad á que *El Diario Español* nos condena?

Oiganlo nuestros lectores y deploren con nosotros las aberraciones de la inteligencia humana.

«La Francia no ha de tolerar una reintegracion del Papa en sus Estados, que no podria menos de sustituir la influencia de otra nacion á la suya propia. Sobre esto no puede caber la menor duda: «Ninguna otra potencia, dice M. Granier de »Cassagnac, escritor imperialista, en un artículo »del *Pays* que tenemos á la vista, podria ser auto»rizada á intentar lo que la Francia y el Austria »declinasen por sí mismas.» Ante tan terminante declaracion, ¿se atreverán los que pretenden lanzar al gobierno español en una política aventurera, á sostener que podrá oponerse á lo que las grandes potencias resuelvan relativamente al conflicto romano; que podrá enviar sus soldados á restablecer al Papa en las Legaciones, y colocarse de parte del Austria contra la Francia?

Mas supongamos que esta declaracion no existiese, que, como hemos visto sostenido en algun periódico, el Emperador de los franceses, imposibilitado, como se halla, de deshacer lo que ha hecho en Italia, viera con buenos ojos á una potencia completamente estraña al conflicto, y que hoy no tiene en Italia ningun interes de dominacion, llevar allí sus soldados para restablecer la autoridad pontificia; ni aun en esta misma hipótesis, ¿se repara en los obstáculos que el espíritu revolucionario, mas pujante en las legaciones que en ninguna otra parte de Italia, opondria á una restauracion en tales condiciones verificada? ¿Se encuentra hoy España en aptitud y con medios para vencer una resistencia, que no podria menos de ser vigorosa, favorecida como se hallaria por la fuerza de las cosas por todo el liberalismo italiano? ¿Podrian invertirse la sangre y los tesoros de España en una obra que el Austria no ha podido consolidar en cuarenta años de dominacion?

Y por otra parte, ¿tiene España la menor responsabilidad en el órden de cosas existente en Italia, es obra suya, se ha oido su voz desde hace muchísimos años, se han tenido en cuenta sus legítimas exigencias y deseos para que pueda aceptar ante el porvenir la responsabilidad de todo lo lo que se ha hecho, de lo que en lo futuro pueda hacerse en el conflicto romano? ¿No es una conducta mas desembarazada, mas libre, mas conforme á los intereses del catolicismo, la de que el gobierno español se limite á consignar su adhesion al Jefe de la Iglesia, dejando á los que han creado la situacion actual de las cosas la responsabilidad de lo que pueda suceder en el porvenir?

Todas estas consideraciones y otras muchas que se ocurrirán á la ilustracion de nuestros lectores, nos mueven á considerar que el gobierno de S. M. interpreta fielmente los deseos del país, no mezclándose en la cuestion romana mas que para reiterar las seguridades de su ardiente catolicismo, pero sin ligarse con alianzas, ni obrar de modo que su libertad de accion pueda quedar encadenada para en adelante á esta ó la otra potencia.»

Es decir, que—porque á Napoleon III le plazca tolerar que se consume un gran atentado, y porque no tengamos nosotros la menor resposibilidad en el órden de cosas existente en Italia, *España, cuyos intereses son los de la Iglesia*, debe permitir que la revolucion descargue su brazo contra la Sede de Pedro, sin oponerle mas resistencia que unas cuantas palabras, estériles por la imposibilidad de convertirlas en hechos.

¡Ah! Semejante raciocinio, esencialmente satánico, no es, por fortuna, el que puede presentarse como el raciocinio de la sensata é hidalga nacion española. Sus intereses son los intereses de la Iglesia: *El Diario Español* lo ha dicho.

Pues bien: en este caso, trazada se halla de antemano la línea de conducta que debe seguirse *sin lanzarse á empresas imprudentes*, pero con la resolucion invariable de cumplir, *en la forma y tiempo mas convenientes*, con deberes altísimos, sin miedo en el corazon, sin flaqueza en la voluntad.

La historia de nuestro pueblo está llena de páginas brillantes, que dan testimonio de cómo Dios no abandona á los que luchan en pro de su causa, que, hoy, como siempre, es la causa de la justicia y del derecho.

—«*Los intereses del gobierno y de la nacion que representa son los intereses del Vicario de Jesucristo.*»—

Es verdad, por eso nosotros, que tenemos siempre presente el puesto honrosísimo que España ha ocupado cuando han sobrevenido dias críticos, veriamos con dolor profundísimo que desertaba de ese puesto de honor, en el que, *sirviendo á sus propios intereses*, tanto puede contribuir al bien de todas las naciones de Europa.

¿No es España la que ha legado al mundo la magnífica epopeya que admiran las generaciones presentes por la incomparable tenacidad que demostró en una lucha, que solo tuvo fin cuando tremoló triunfante sobre las torres de Granada el *labarum* levantado en las montañas de Asturias?

¿No es España la nacion que mas tarde libertó á Europa de que toda ella gimiese bajo el insoportable yugo de la herejía protestante?

¿No es España la que dió á conocer un nuevo mundo, para que en él penetrase la luz del Evangelio?

¿No es, en fin, España la que en tiempos cercanos, enseñó cómo se vencia al hombre fuerte que aprisionó en una ciudad de Francia al Sucesor de San Pedro?

Pues si estas son glorias indisputables con que España se honra, ¿cómo aconsejarla que se limite á hacer insuficientes protestas de fe, el dia en que seriamente se vean comprometidos los intereses del catolicismo?

El Diario Español ha padecido una perturbacion sensible cuando ha estampado en sus columnas, ese inoportunisimo consejo, que ciertamente, no titubeamos en decirlo, no es el que en las circunstancias actuales puede emanar, son palabras de nuestro colega, *de un gabinete español, y que gobierna una nacion católica en nombre de una Reina, que lleva ese dictado como el timbre mas bello de su corona.*

¿Y sabe *El Diario Español* por qué nos espresamos así?

No es necesario responder, pues á estas horas ya habrá visto nuestro colega que, aplaudiendo las conclusiones de su artículo los enemigos de la Iglesia, esos aplausos no pueden sentar bien, allí donde están los ministros *de una Reina que lleva el dictado de católica, como el timbre mas bella de su corona.*

J. CANGA ARGUELLES.

HORRIBLE PERSECUCION DE LOS CRISTIANOS EN LAS MISIONES QUE ADMINISTRAN LOS DOMINICOS ESPAÑOLES EN EL IMPERIO DE COCHINCHINA

Carta del Illmo. Sr. Vicario apostólico del Tunquin Central, Fr. Valentin Berrio-Ochoa, Obispo, del órden de predicadores. Tomó el hábito en el colegio de Ocaña. Es natural del Orrio, Vizcaya.

Rmo. P. Fr. Antonio Orge, Vicario general de la órden de Santo Domingo, en los dominios de España, y comisario apostólico.

Rmo. Padre nuestro: El dia 19 de julio del año pasado, si mal no recuerdo, escribia á vuestra reverendísima desde el pueblo de Trais Xá, dándole cuenta de la prision de nuestro amado y venerable Prelado, el Illmo. Sr. Melchor.

En esta ocasion le mando adjunta una copia de la relacion del estado de la mision central, sacada de la que mando á la obra de la Propagacion de la fe, en Dijon: por consiguiente, no me detendré aquí en repetir lo que allí digo. Muchas cosas mas habia que decir; pero, ¿dónde buscamos papel, tinta y tiempo para referir todo cuanto han sufrido y están sufriendo estas misiones, y en especial el vicariato central? Añadiré, no obstante, que, segun noticias, hay un decreto real que manda mezclar á los cristianos con los infieles, y obligar á los hijos de Dios á casarse con las hijas de los hombres. Si este diabólico plan se lleva á efecto, y nuestros cristianos se dejan arrastrar del amor á las estranjeras, temible es que se siga lo que de tales comercios se siguió en otro tiempo: que toda carne corrompa su camino. ¡Dios lo deshaga!

Hoy, dia de nuestro glorioso P. Santo Domingo, no se puede trabajar y así le daré brevemente una noticia de mucha alegría que recibí ayer tarde: que en la capital de Nam Dich habian martirizado á cinco de nuestros familiares por sus gloriosas confesiones: sucedió el martirio el dia 24 de julio. Los llamó primero el mandarin; les propuso que si querian pisar la Cruz les daria libertad. «Nosotros no pisamos al Dios que adoramos, respondieron los jóvenes.—¿Quién os da á vosotros de comer?—Dios Nuestro Señor nos lo da.» Al oir esto, se picó el mandarin. «Quién os da á vosotros la vida?—Solo Dios es el que puede darnos la vida.» Esto hizo que el mandarin montase mas en cólera, y les dijo: «Vuestro pecado, todavía no era digno de castigarse con la muerte; pero porque habeis hablado de ese modo, os voy á matar, y veremos si puedo hacerlo, ó no.» Entonces ataron á los jóvenes las manos ó brazos con las piernas, y cuatro satélites arrastraron á cada confesor desde la casa del mandarin hasta el lugar del suplicio, que está muy distante; por manera, que al llegar al lugar del suplicio, todos estaban empapados en sangre y medio desollados. Luego á dos de ellos entregaron al elefante, quien les coceó, y les tiró al aire, y así murieron: á los otros tres los estrangularon. ¡Bendito sea Dios! Cuando oyeron de la boca del mandarin que les iba á dar muerte violenta, todos palmearon de contento, y dijeron: «Ea, que vamos á nuestra patria.»

En Tunquin no hay dia seguro. Los mandarines ya me desmitraron hace tiempo; pero yo les aseguro que no me despec-

torarán ni me desanillarán, si no tienen mas habilidad para pillar á mi sagrada persona. Han dado ya las doce, y hay que rezar los maitines. Me despido, pues, reverendísimo padre, no sé hasta cuándo.

Deseo se conserve bueno, para mayor bien de la órden; y me repito como su humildísimo hijo, que le ama y respeta como á padre, y B. S. M.

Fr. Valentin Berrio-Ochoa, *dominico.*

HE AQUI A LOS MODERADOS.

El Horizonte, órgano hoy de los moderados, al ocuparse ayer del último Concordato, se espresa de este modo:

«El pacto nos parece demasiado bueno; escesivamente moderado: los Reyes absolutos de nuestra gloriosa monarquía lo considerarian como un poquito humilde: Felipe II no lo hubiera firmado; Cárlos III hubiera destituido al ministro que se atreviese á proponérselo; Calomarde lo rechazaria por últramontano; el Concordato de 1851, obra de nuestro partido, se contuvo en los límites conformes á las tradiciones y á las doctrinas de nuestros canonistas, y hombres de Estado, á contar desde los Reyes Católicos: la corte pontificia, prudente siempre, no hubiera ido quizá tan lejos, si hubiese estado en su completo arbitrio el fijar los puntos de la convencion: el mismo Cardenal Antonelli no la hubiera dictado positivamente tal como aparece. Este es nuestro juicio, y lo probaremos.

El documento de que se trata no es, hablando en rigor, un convenio: un convenio ó contrato bilateral supone derechos y obligaciones por ambas partes; y en el convenio actual solamente hallamos una especie de confesion de culpas y de propósitos de la enmienda que hace el gobierno español para obtener la benigna absolucion del Padre Santo, que estiende á las ventas hechas por los revolucionarios, el saneamiento acordado en el art. 42 del Concordato; pero 19 artículos de reverentes promesas del gobierno español; pero la declaracion del derecho reconocido á la Iglesia de adquirir y conservar toda clase de propiedades y rentas; pero la no imputacion de lo que adquiera en lo sucesivo; pero la tasacion de los bienes confiada plenamente á los Sres. Obispos; pero la escepcion de las casas episcopales y parroquiales y de cualquiera otras fincas que los Prelados *por circunstancias particulares* crean deber retener; pero la obligacion solemne de garantizar la deuda del tres por ciento aplicada al clero, libre de oscilaciones y sin riesgos de baja; pero la redaccion de presupuestos eclesiásticos encargada á los ordinarios; pero la libérrima celebracion de sínodos diocesanos, ¿dejarán nunca de ser pasos muy avanzados, que no se atrevieron á dar los hombres de 1851, que no exigió entonces la Santa Sede, que no tienen precedente en nuestra historia canónica?

Conocidas son nuestras opiniones, contrarias á todo espíritu revolucionario, conformes siempre con todos los intereses de la autoridad, enemigos de esos regalistas que han confundido el regalismo con el despojo y la injusticia; convencidos de que en casi todos ó en todos los tratados que la Santa Sede ha tenido la benignidad de ajustar con las naciones católicas, la Santa Sede ha cedido siempre derechos preciosos, y siempre se ha mostrado benévola y generosa con sus augustos hijos los Reyes de esas naciones; convencidos de que el regalismo, tal como en España se ha entendido por ciertos políticos, no era ni es sino la aversion á la autoridad pontificia, y el espíritu de amenguar sus legítimos derechos; convencidos, como estamos, de todas estas verdades, creemos que nuestras palabras de hoy aparecerán con los caractéres de la imparcialidad que realmente las dicta, y que al asegurar que el convenio de que se trata peca de humilde, obtendremos el asentimiento de todos los pensadores serenos y desapasionados.

El partido moderado deseaba el saneamiento de las ventas que revolucionariamente hicieron los hombres que hoy comparten el poder: deseaba la autorizacion pontificia para desamortizar los casi insignificantes restos de la propiedad inmueble de la Iglesia; y cree que lo hubiera conseguido sin necesidad de esos 19 artículos, que perpetuarán la elevacion diplomática del gobierno, que acaba de hacerlos suyos.»

No queremos comentar.

Ahí tiene el país lo que son estos partidos, que todo lo subordinan á la satisfaccion de sus ambiciones.

Por fortuna, son ya tantas las lecciones recibidas, que nadie puede llamarse á engaño. El artículo de *El Horizonte*, despues de todo, es digno de un partido que cumplia en 1856 sus promesas de rechazar la desamortizacion, vendiendo escandalosísimamente los bienes de la Iglesia, sin derecho ni justicia.

El Dia, periódico ministerial, secundando á *La Correspondencia*, y de acuerdo con nosotros, elogia el notable escrito, publicado en defensa del Sumo Pontífice, por el ilustre Prelado de Barcelona.

«El trabajo del Sr. Palou, dice, honra ciertamente al episcopado español en uno de sus mas respetables, piadosos é ilustrados miembros. La apreciacion del escrito á que nos referimos, lleva el sello de la templanza y del mas frio raciocinio. El señor Palou no declama, no injuria, no exagera, no se acalora; pero en cambio discute, argumenta, profundiza la cuestion y tiene en cuenta los hechos y la época en que escribe. Defensores como el Obispo de Barcelona son los que necesita el catolicismo y las instituciones que se hallan ligadas mas ó menos íntimamente con su existencia.»

Aunque *El Dia* pudiera haber escusado el mezclar con las alabanzas impropias reticencias, nosotros escusamos estas, en cambio de lo esplícito que se muestra al consignar aquellas.

No deja de ofrecer interes la siguiente carta que publica el *Univers* sobre la solucion ideada por el autor de *El Papa y el Congreso*:

AL REDACTOR.

Ichtratzheim 6 de enero de 1860.

Muy señor mio: En el número del *Univers*, correspondiente al 31 de diciembre último, ocupándoos del folleto *El Papa y el Congreso*, rechazais un estado de cosas que subsiste hace mas de once años. Yo voy mas lejos, y os probaré que existe, no solamente en utopía, sino en práctica, no años sino siglos. Si me preguntais en qué lugar, con el dedo en la esfera terrestre, os indicaré el Japon.

¿Qué quereis? *Nil novi sub sole*, es una eterna verdad. Me esplicaré.

¿Sabeis lo que es el Dairi? me preguntó hace algun tiempo con ingenuidad un benévolo interlocutor.—¿El Dairi? Pero ese es un nombre muy estravagante, muy bárbaro: ¿qué he de saber yo del singular personaje que ostenta ese título ridículo?—Pues mirad, me han asegurado que el famoso autor del folleto *El Papa y el Congreso*, no quiere hacer en Roma del Padre Santo ni mas ni menos que un Dairi japonés. La última palabra de mi interlocutor fue para mí un rayo de luz: recordé que el Dairi del Japon era un personaje muy importante, muy ilustre, una especie de Papa, del cual es la caricatura, la falsificacion diabólica: una cosa parecida al Budha encarnado, una especie de ídolo, de divinidad, de oráculo japonés, el jefe espiritual, en una palabra, el emperador eclesiástico, pero completamente *desecularizado* del Japon.

Para ponerme mas en relacion con ese original personaje, sacudí el polvo de cuatro pequeños volúmenes que yacian sepultados bastantes años en mi biblioteca. La obra tenia por título *El Japon*; habia sido publicada en casa de Nepveu, en Paris, 1818, y su autor era un tal M. Berton.

En el segundo volúmen, página 47 y siguientes, en el capítulo Gobierno, leí:

«Que el Dairi reunió en otro tiempo el poder espiritual y *temporal* del Estado, hasta que llegó cierta época en la cual fue despojado de todo poder político por el Kubo, jefe de la milicia del Emperador, llamado actualmente el *emperador secular*. El pretesto que alegó este personaje fue la *incompatibilidad* del poder *espiritual y temporal en política*. Ved cómo se progresaba en el Japon hace algunos siglos; es ciertamente una vergüenza para nuestra civilizacion, tener que seguir huellas japonesas.»

Desde aquel tiempo, el Dairi no reina ya de hecho mas que bajo el aspecto religioso. Segun el autor, que cita varias autoridades, se hubiera *desembarazado de él tambien bajo este aspecto*, si hubiera sido fácil intentarlo *sin hollar la Religion del pueblo y sin provocar una reaccion funesta.* Nada, pues, tenemos de nuevo todavía.»

En la imposibilidad de encerrar en límites tan estrechos lo que el autor en cuestion dice del personaje en cuestion, me limitaré á citar testualmente algunas frases notables, que nos evitarán la molestia de leer el resto de la obra. Me refiero al capítulo *Corte del Dairi*, segundo volúmen, páginas 62 y siguientes:

«Ademas del monarca secular, como hemos dicho, existe (en el Japon) un emperador eclesiástico, cayo poder se limita á los negocios del culto. Le dan el nombre de Dairi..... Meaco es la residencia de este *soberano degradado. Bajo pretesto de su conservacion, el Kubo mantiene constantemente una fuerte guarnicion cerca de él.*

El Dairi no posee, propiamente hablando, ningun dominio, pero el Kubo provee con generosidad á su subsistencia. Le ha cedido las rentas de Meaco y sus dependencias, y le suministra ademas una fuerte suma, sacada del tesoro imperial, á fin de atender ampliamente á las necesidades de este *soberano pontífice de la corte.*»

No puedo entrar aquí en el detalle de todas las atenciones delicadas y respetuosas de que es objeto el Dairi, y de los honores que le son prodigados por el mismo Kubo. Todo lo que emana de su persona, todo lo que él usa, todo lo que toca es sagrado, y, ¡desgraciado del impío profanador! El carácter de santidad de que este personaje está revestido, es tal, que seria un sacrilegio permitir que sus pies tocaran la tierra. De modo que pasea por el interior de su palacio sobre los hombros de sus oficiales.

Y sin embargo, el Dairi no es mas que un *soberano degradado.*

Ved aquí la medida del respeto prodigado por el autor del folleto hipócrita al Soberano Pontífice, al Sucesor de San Pedro, al Lugar-Teniente del Hijo de Dios, al Vicario de Jesucristo.

Porque prescindid de la longitud y latitud; considerad al Papa en lugar del Dairi, Meaco en lugar de Roma, en vez del Kubo el Congreso; sustituid una guarnicion sarda á la guardia del Dairi; pagad al Soberano Pontífice de la caja de potencias católicas de la Europa, en vez de hacerlo con el tesoro imperial japonés, y habreis cumplido el programa del folleto *El Papa y el Congreso.*

Digamos aceptar, etc. — N. Muller, *cura en Ichtratzheim.*

Nadie podria salir garante de las siguientes noticias, con que se reasume el boletin de las que ayer traian los periódicos estranjeros:

«Cowley ha vuelto á Paris, despues de terminada su mision, que ignoramos cuál sea, en Lóndres.

El mariscal Canrobert será encargado de llevar al Soberano Pontífice un *ultimatum*, quedándose en Roma de jefe de las tropas francesas.

El Nuncio de Su Santidad en Paris ha comenzado sus preparativos de marcha.

El ejército frances evacuará los Estados de la Iglesia.

Austria hace esfuerzos para asegurarse del apoyo de Rusia y Prusia.

Farini pretende publicar la ley electoral sarda en los Estados de la Emilia, y enviar al Parlamento de Turin sus diputados.

Se habla de la dimision del Cardenal Antonelli.

La Inglaterra ha asegurado que no garantizará jamás al Papa ninguna parte de sus posesiones.

Se afirma que la actitud de la corte pontificia ha modificado las primeras resoluciones del Emperador.

Aumenta la agitacion causada por el Concordato en el gran ducado de Baden.

Se atribuye al Emperador de Austria el pensamiento de sostener, por medio de las armas, la autoridad temporal del Padre Santo.

Se anuncia en Roma la llegada de 3,000 irlandeses, que se embarcarán en Anvers, para el servicio del Papa.

Corren rumores en Paris, de que en vista de las dificultades creadas por la agitacion religiosa, será llamado M. de Morny á formar parte del gabinete.

Muchas notabilidades del partido conservador visitan á Walewski, que es objeto en estos dias de la pública atencion, por su digna actitud en los asuntos de Roma.

Se habla en Milan del nombramiento de Garibaldi para inspector de la Guardia nacional de Lombardía.

Los debates de las Cámaras inglesas, cuya apertura se verificará el 24, prometen ser animados, y hay quien cree que la respuesta al discurso de la corona puede producir una crísis ministerial.

El caballero Ricasoli es muy probable que opte por retirarse, en vista de la oposicion que está sufriendo en todos sentidos.

En la ciudad eterna es grande la agitacion: el embajador frances y el comandante de las tropas son recibidos con cierta reserva en los sitios públicos, habiendo disminuido grandemente las simpatías de que disfrutaban.

Buoncompagni, desde el acontecimiento de las bombas fulminantes, ha perdido mucha parte de sus ilusiones, y se cree espuesto á ser víctima de los mismos que antes le aplaudian.

Los generales Lamarmora y Dabormida, ministros de Cerdeña, se dice que han presentado su dimision, aunque se ignoran los motivos que para ello hayan tenido.»

Se atribuye á los gabinetes de San Petesburgo y de Berlin el proyecto de tomar por su cuenta la reunion del Congreso. En este caso, Prusia y Rusia dirigirán una nota á todos los gobiernos que debian hacerse representar en la Asamblea, indicándoles que despues de haber acordado esta reunion, no les parece suficiente motivo para anularla el que haya variado la voluntad de la corte francesa, y que por consiguiente, las potencias deben estar prontas á enviar sus plenipotenciarios á Francfort. Inglaterra y Francia serán necesariamente convocadas, como los demas paises; pero si rehusan aceptar la invitacion, el Congreso procederá sin ellas á sus deliberaciones.

La España de ayer fue recogida dos veces. *El Horizonte* una.

Ayer se decia, escribe un corresponsal de *Las Novedades*, que se habian presentado al Excmo. señor general en jefe un cherif y dos moros de Rey, enviados por su Emperador con proposiciones de paz; no damos crédito á tal noticia, ni creemos que sean estas aceptables, sino en el caso de poder pagar con grandes creces á nuestro pais tanto sacrificio, y estos sacrificios no se satisfacen sino con un gran ensanche para las plazas que ocupamos, con la adquisicion de algunas otras y el pago de los gastos que la nacion soporta con gusto por su honra: tambien se contaba que el gobernador militar de Ceuta, á quien vimos venir al campamento en medio del temporal, habia recibido un pliego del de Gibraltar, que traia al general Echagüe. Estas noticias iban unidas á la de que el general en jefe habia contestado que primero iria á Tetuan, y luego de hallarse allí oiria á los emisarios.

Ya saben nuestros lectores que en Alemania los católicos han levantado sus voces en favor de la libertad y de la independencia del Sumo Pontífice, elevando á sus pies reverentes esposiciones de adhesion. Entre estas la de la metrópoli de Colonia, que es en donde se inició la idea de aquellas, tiene 160,000 firmas; la de la diócesis de Breslau, 106,000; 75,000, la de Munster; 67,000, la de Paderborn; 30,000, la de Simburgo; 800, la de Melembergo, y 400, la de los estudiantes de Bonn; no pudiendo todavía dar noticias de otras muchísimas mas esposiciones que ya se han redactado ó se están redactando.

ADVERTENCIAS.

En el periódico oficial leemos lo siguiente:

«Los nuevos sellos de franqueo, que empezarán á usarse desde 1.° de febrero, son de las cinco clases siguientes: de dos cuartos, de cuatro cuartos, de doce cuartos, de un real y de dos reales.

Los sellos que en la actualidad conserven en su poder los particulares sin indicio alguno de haberse usado, se admitirán al cambio por otros nuevos en la forma y puntos que oportunamente designará la autoridad superior civil, de acuerdo con la administracion de Hacienda pública, dentro de los quince primeros dias del referido mes de febrero; pero trascurrido este plazo, el cambio podrá hacerse únicamente hasta el 29 del mismo en la fábrica nacional del papel sellado. Durante la primera quincena del espresado mes, destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia con sellos antiguos ó con los nuevos indistintamente; pero desde el siguiente dia 16 solo podrá hacerse con estos últimos.»

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Con arreglo á lo que teniamos manifestado á los señores suscritores al CALENDARIO *fino, hemos entregado ya en el correo todos los ejemplares que se nos habian pedido. Tenemos entendido que por su crecido número no será tan espedita su salida para los puntos de su destino; pero como se hallan certificados, su llegada es segura. Hacemos esta advertencia, para que no estrañen si no los reciben tan luego como seria de desear. La Administracion de mi cargo ha cumplido el compromiso contraido, y ha tomado con su certificado todas las seguridades posibles.*

A todos los suscritores de LA REGENERACION *les hemos remitido el* CALENDARIO *para 1860, y el folleto* UN REGALO Á LOS LIBERALISTAS. *Empezamos á recibir reclamaciones de los que no los han recibido. Agotada la edicion del folleto, no nos es posible enviarlo por duplicado, como lo hariamos si nos hubiera quedado algun ejemplar, á pesar de irrogársenos perjuicios con la duplicacion: pero nos es absolutamente imposible, despues de los 7,000 remitidos gratis á provincia.*

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION POPULAR
DE MADRID
PARA LOS INUTILIZADOS DE AFRICA.

Importa la suscricion en el Banco Español el dia 16 . 256,300

SUSCRICION Á LAS MISIONES DE AFRICA.

Suma anterior.	208,864 32
Ilmo. Sr. Obispo de Astorga.	1,167
Ilmo. Sr. Obispo de Tuy. .	50

La comision encargada de promover en Madrid la suscricion en favor de los soldados que se inutilicen en la campaña, nos remite el siguiente escrito, en que se le comunica haberse establecido en Valencia otra junta con objeto de secundar sus patrióticas miras:

«Tan pronto como recibí su atenta comunicacion, fecha 14 del corriente, me dirigí á mis compañeros de diputacion quienes creyeron conveniente asociarnos los señores senadores residentes en esta ciudad. Convocados para hoy en el salon de la diputacion provincial, y habiendo asistido los que se ven al márgen, se ha convenido en constituirse en comision, nombrando presidente al Excmo. Sr. D. Francisco Carbonell, y secretario á D. Manuel Benedicto. Se ha acordado utilizar todos los medios de publicidad y de influencia personal; se aprobó una circular designando tres puntos para admitir los donativos, y se han suscrito de seguida los presentes por una cantidad respetable con las ofrecidas por otras personas; de todo lo cual informará directamente á esa comision el presidente de la aquí establecida.

Escusado parece añadir, que en mi distrito, en particular, como en los demas puntos de la provincia, por mí, ó por medio de mis amigos, nada omitiré para secundar el pensamiento de la comision de esa corte, al cual me asocio por completo, reconocido á la honra que la he merecido con su comunicacion antes citada.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 15 de enero de 1860.—José Campo.—Excmo. señor D. Joaquin de Aguirre.»

Las personas que al márgen se espresan son:
Excmo. Sr. D. Francisco Carbonell.
D. José María Balterra.
D. Domingo Mascarós.
Señor marques de Cáceres.
D. José Campo.
D. Antonio F. de Plegamans.
Señor baron de Cortes.
D. Antonio A. y Guijarro.
D. Manuel Benedicto.
D. José Peris y Valero.

Ayer ha debido principiar el embarque de algunas compañías de los tercios vascongados, que irán aprovechando los buques de trasporte que toquen en Santander y Pasages. El *San Antonio* y el *Emperador* deben llegar pronto á uno de dichos puertos, para tomar á bordo individuos de dicha fuerza.

Anuncia *El Dia* que ha muerto en el campamento del valle de Tetuan un jefe de artillería muy conocido en Madrid.

Se ignoraba la causa de esta desgracia.

Las fuerzas que se hallan preparadas á disposicion del general en jefe del ejército de Africa, y puntos de su residencia actual, son las siguientes:
Primer batallon de Búrgos, en Málaga.
Regimiento de infantería de Valencia, id.
Primer batallon de Aragon, id.
Primer batallon de Mallorca, id.
Primer batallon de Estremadura, id.
Segundo batallon de Soria, id.
Primer batallon de América, Algeciras.
Cazadores de Tarifa, id.
Cuarto y sesto batallon de marina, id.
Regimiento de cazadores de caballería de Alcántara, en el Puerto de Santa María.
Total, 11 batallones y 4 escuadrones.

Ha sido presentado á S. M. la Reina un magnífico busto de Su Santidad, ejecutado en mármol por el famoso escultor Tenerani, uno de los primeros artistas de Roma, y aun puede decirse que de Europa.

Una de las pocas personas que han tenido ocasion de admirar este trabajo, nos ha dicho que es una obra maestra en todos sus detalles, que el parecido es perfecto y que es uno de los mejores retratos hechos en escultura. El mármol blanco tiene una gran trasparencia, lo que da á las facciones de Pio IX una tinta de bondad y de dulzura, que con dificultad podrán espresarse mejor en el lienzo. Sin embargo de ser el busto mayor que el natural (el mármol pesa 20 arrobas) no hay en él ni una mancha ni un pelo. Este trabajo ha sido ejecutado por encargo del señor Rios y Rosas, previo el consentimiento del Papa, quien se prestó con gusto á conceder al artista cuantas sesiones creyó necesarias.

En Roma se ha aumentado la guardia capitolina, en la cual se alistan los jóvenes de la nobleza. El hijo del príncipe Chighi ha sido nombrado coronel.

La declaracion hecha por el príncipe de Metternich respecto al cambio que resultaba en la política, con motivo del folleto *El Papa y el Congreso*, ha dado márgen á un detallado despacho, dirigido por el conde de Rechsberg al gabinete de las Tullerías. El conde de Rechsberg espone que no seria útil dar á conocer la divergencia de opiniones que puede existir entre Austria y Francia, y que desea, por el contrario, llegar por medio de negociaciones directas y conducidas con la calma necesaria, al restablecimiento del acuerdo que existia entre los dos gabinetes.

Orden general dada por el general Prim al retirarse de la reserva para tomar posesion del segundo cuerpo de ejército.

«Campamento al pié de Monte Negron, 6 de enero de 1860.—Soldados de la division de reserva.—Por disposicion del Excmo. señor general en jefe, pasó á tomar el mando del segundo cuerpo durante la enfermedad de su muy digno general, el conde de Paredes. Semejante nombramiento llenaria mis deseos, si él no me obligara á separarme de vosotros, mis bravos camaradas; vosotros, que en cuatro combates consecutivos, enrojeciendo con vuestra sangre el suelo africano habeis en todos ellos triunfado del feroz enemigo que combatis, mereciendo por vuestra valentía la benevolencia de nuestra augusta soberana, la consideracion del ilustre caudillo que nos manda y la estima de la noble España. Los nombres de los batallones Príncipe y Vergara, Luchana y Cuenca, primero y segundo de ingenieros, cuarto y quinto de artillería de á pie y plana mayor, llenarán una brillante página de la historia de mi vida militar.

El general Rubin de Celis, que viene á reemplazarme, es digno de vosotros; obedecedle ciegamente como á mí me habeis obedecido, y como yo, os conducirá al triunfo.

Señores jefes, oficiales y soldados de la valiente division de reserva: vuestro general os estrecha la mano con efusion y entusiasmo.—PRIM.»

Estamos en una situacion fecunda para aquellos que viven de congeturas y pasan el tiempo en averiguar lo que será ó lo que no será, de los sucesos que se verifican.

En el campo de las suposiciones tenemos hoy para discutir los siguientes asuntos:
Retirada de Walewski.
Mision de lord Cowley en Lóndres.
Alianza entre Inglaterra y Francia.
Anexion de la Italia central al Piamonte.
Creacion de un nuevo reino de Etruria.
Cesion de la Saboya á Francia y de la isla de Cerdeña á Inglaterra.
Destruccion del poder temporal del Papa.
Actitud de Rusia y Prusia en favor de los príncipes desposeidos.
El folleto.
El Congreso.
La carta del Emperador.
El istmo de Suez.

Y por fin, la cuestion de Oriente, que acaso venga á complicar los asuntos de Italia.

Al frente de este cuadro de complicaciones aparece el tratado de Zurich y los de 1815. Y como complemento se demuestra desnuda la espada del Emperador de los franceses, en cuya hoja se lee: *¡Sostendré la paz á toda costa!*

En cambio, aun resuenan en las bóvedas del Vaticano estas elocuentes y enérgicas palabras, pronunciadas hace pocos dias por el digno Sucesor de San Pedro. «¡Cumpliré con la mision que Dios me ha confiado, y, si es preciso, sufriré como Pio VII el destierro, y hasta el martirio.»

El asilo de Nuestra Señora de la Asuncion ha acordado reservar en dicho establecimiento una plaza para el hijo ó hermano de un obrero de la administracion militar que muera en la guerra.

Hé aquí los proyectos anunciados á las Cámaras prusianas en el discurso de apertura del príncipe regente: leyes sobre contribucion territorial; sobre constitucion provincial; sobre señalamientos de distritos electorales; ley matrimonial, y ley modificada sobre servicio militar.

S. M. la Reina ha concedido una pension de 10,000 rs. anuales á favor de la niña doña Pilar Piniés, huérfana del bizarro jefe de cazadores de Madrid, muerto en Africa el 25 de noviembre último.

Ha salido á luz la entrega quinta de la útil publicacion titulada *Instituciones de Hacienda pública.* Su autor, D. Eustaquio Toledano, espone con claridad la parte histórica, siguiendo el movimiento de la Hacienda española desde sus principios.

Algeciras 16.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Excmo. señor ministro de Marina.

Vapor *Vulcano*, á la boca de la ria de Tetuan, 16 de enero á medio dia.— A las seis y media de la mañana me puse en movimiento con los buques de guerra y trasportes: á las ocho estaba sobre la boca de la ria, y viendo que los fuertes no hacian fuego, eché en tierra tropa y marinería para apoderarse de ellos, como lo verificaron: entre tanto en los guardacostas, al mando del capitan de fragata Regada, se efectuaba el desembarco de la division Rios, que se terminó en dos horas: las cañoneras entran en la ria: he mandado los guardacostas á sus cruceros: *Princesa*, *Blanca* y *Villa de Bilbao*, remolcadas por el *Isabel II* á Algeciras: me ocuparé de desembarcar víveres: el ejército hace su marcha sin oposicion: se ha unido á la division Rios una bateria de montaña.

El nuevo Obispo de Santander, Illmo. Sr. Crespo, ha llegado á esta corte.

Ha salido para Africa el sesto batallon de infantería de marina.

Ha sido destinado á la division Rios, y embarcándose en Málaga, el capitan de estado mayor, D. José de Castro Lopez.

En los Estados-Unidos ha empezado á emplearse la semilla del algodon, como alimento para las caballerías.

En cuanto á los prisioneros árabes que se curan en el hospital, antiguo cuartel del Fijo de Ceuta, dice lo siguiente un corresponsal de esta ciudad:

«Ayer los he visto, y adelantan mucho en su curacion. De uno de ellos ya creo haber hablado á V.

Los otros cinco son cogidos por los soldados de Cuenca en la accion del dia 1.°, y curados en la colinita donde acampó aquella noche el cuartel general: sus nombres están á las cabeceras de sus respectivos lechos, y no sé si estaban bien ó mal escritos; pero no he visto á los intérpretes, y no he podido consultar con ellos, y desgraciadamente no soy orientalista.

Hélos aquí: Haasset-Buhar-Buselet —Seli-Hassem-Silib-Moliasabem.—Aleas-Monhamed-Bene-Budan.—El Halet y Moliadres Sasbon.

Al segundo ha sido preciso amputarle un brazo, á lo cual se prestó, y cuya operacion sufrió con valor admirable.

Es jóven, de fisonomía dulce y simpática, y de fornida musculatura. El *Halet* es el único de los cinco que tiene larga, oscura y crespada cabellera. En el campo me dijo el intérprete que era Marabút, especie de monge asceta; aquí lo han calificado de santon unos, y de cherif otros. Paréceme demasiado jóven para estas dos últimas denominaciones: su fisonomía es inteligente: sus ojos rasgados, negros y hermosísimos: su naturaleza enjuta ó algun tanto empobrecida; su barba escasa y su color atezado.

Los tres restantes son de mas edad: uno de ellos habla algo el español, tiene fisonomía y hasta ademanes algo europeos, y confiesa que ha tenido antes de la guerra trato comercial con los habitantes de Ceuta.

Los otros dos ofrecen pocos rasgos dignos de mencion.

Todos saludan con cierta afectuosa gravedad á cuantos les visitan; en todos hay cierto sello de melancolía, de resignacion y de sufrimiento oculto que interesa. Y, es claro, su alma será un mar de recuerdos tristísimos; el pobre hogar, la familia, la patria, todo viene á herir su meridional fantasía con imágenes vivas y seductoras, y todos los sentimientos que estos recuerdos despiertan, nacerán y morirán dentro de sus entristecidas almas.»

Sabemos se ha espedido ya la real concesion para que se establezca un colegio de PP. Escolapios en la ciudad de Ubeda, provincia de Jaen. D. Francisco Antonio Torrente, comisionado por el ayuntamiento y mayor contribuyente de aquella poblacion, venciendo los obstáculos que al principio se presentaban, ha conseguido esta gracia, merced á la influencia de su amigo el señor Alonso Martinez.

En la iglesia de Monserrat, plazuela de Anton Martin, habrá este año ejercicios espirituales, dirigidos por el Excmo. Sr. Arzobispo, D. Antonio María Claret, con el mismo órden que lo ha verificado los años anteriores en diferentes templos de Madrid. Para los hombres principiarán el dia 20 del actual, siguiendo hasta el 29 del mismo, por las mañanas de ocho á diez y por las tardes de seis á ocho. Los ejercicios para las señoras señoras serán desde el 3 al 12 de febrero próximo; por la mañana de diez á doce, y de tres á cinco por las tardes.

ULTIMA HORA.

Hay un parte del 18. Los moros avanzaron. Presentada batalla en llano, huyeron apenas se rompió el fuego de artillería, alcanzándoles los proyectiles hasta cerca de Tetuan. El campo lo han retirado á las vertientes de Sierra Bermeja. Nuestro ejército se ha situado sin molestia á las orillas del río Guad el Felú. El campamento está al frente de Tetuan á cuatro millas de distancia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El general en jefe al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento sobre las alturas de Cabo Negro 16 de enero de 1860, á las dos y treinta minutos de la tarde.—Hoy ha desembarcado la division Rios, y se ha posesionado del fuerte de la embocadura del rio Martin. La artillería de posicion, que quedó ayer aparcada en el camino, ha pasado al llano, y se está arreglando el paso de un brazo de dicho rio para que el ejército tome el camino de Tetuan.

A las dos se ha presentado el enemigo en ademan hostil, y dispuesto el ejército á recibirle, se ha pronunciado en retirada despues de algunos disparos de cañon, hechos desde las llanuras, donde tengo en bateria 12 piezas, apoyadas por la division de reserva y la caballería. El segundo y tercer cuerpo conservan su posiciones.

Se han cogido en el fuerte 7 cañones de á 18 y 24, tres cureñas, una cabria inglesa y muchas municiones. Se cree que tengan enterrada alguna artillería mas de á 80, y se están haciendo escavaciones.»

Madrid 17 de enero.—El ministro interino de la Guerra al general en jefe del ejército.

«En los últimos tres dias, y en Madrid solamente, ha producido mas de 2 millones de reales la suscricion abierta en favor de los heridos del ejército de Africa. El entusiasmo es cada dia mayor, y el patriotismo de la nacion responde dignamente al heroismo del ejército.»

Partes detallados de las operaciones practicadas por el ejército de Africa en los dias 4 y 6 del actual.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—En la mañana del dia 4 del actual puse en movimiento al ejército en direccion á Tetuan, levantando el campo que tenia establecido sobre el valle de los Castillejos. El enemigo no opuso resistencia alguna á nuestra marcha, que se verificó sin obstáculo hasta dar vista al valle Mnuel, en cuyo punto dispuse acampara el ejército. Al lado opuesto del valle se eleva el monte Negron, y en el fondo, á la derecha, como á dos leguas de la costa, se veia establecido sobre unas colinas el campamento enemigo.

La posicion ocupada por nuestras tropas era muy ventajosa y fácilmente defendible: pero, sin embargo, tan pronto como nos avistó el enemigo, empezó á enviar sucesivos grupos de caballería é infantería hácia nuestra derecha, aunque manteniéndose estos fuera de tiro, y cruzándose tan solo algunos disparos con nuestras avanzadas; hasta que sobre las tres de la tarde, habiéndose empeñado mas el fuego, hice colocar hácia aquel costado una bateria de posicion, cuyas granadas hicieron pronto salir de las cañadas como unos dos mil caballos, que aguardaban, sin duda en ellas, el momento de cargar á nuestras tropas si llegaban á descender al valle atraidas por sus tiradores. Los certeros disparos de la bateria sembraron bien pronto la dispersion en aquella masa, que huyó hácia su campamento con notables

pérdidas en hombres y caballos, terminando el fuego al oscurecer.

Por nuestra parte tuvimos un coronel, un oficial y 17 soldados heridos, y cinco de los últimos muertos.

Mientras tanto el general Garcia, jefe de estado mayor general, practicaba un reconocimiento entre la costa y las lagunas de Mnuel hasta las colinas que lo limitan al pie del monte Negron, sin mas accidente que un soldado herido levemente y haber recibido dos balazos el caballo que montaba dicho general, saliendo tambien herido el de un ordenanza.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el valle Azmir 8 de enero de 1860.—Leopldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—El dia 6 del actual, en cumplimiento de las órdenes é instrucciones que le tenia comunicadas, se puso en movimiento antes del toque de diana el general jefe de estado mayor general con el segundo cuerpo de ejército, tres baterias de artilleria de montaña y dos escuadrones de lanceros para apoderarse de las posiciones que forman el límite derecho de la desembocadura al mar del valle Mnuel, al pie del monte Negron. Esta operacion arriesgada y difícil pero indispensable para asegurar el paso de lo restante del ejército por el estrecho istmo de arrena que cierra el valle entre el mar y las lagunas donde se pierde y filtra el rio Mnuel, fue llevada á cabo con la mayor felicidad é inteligencia por el general Garcia, sin perder en ella un solo hombre.

Ganadas al romper el dia las primeras colinas, se apoderó sin dilacion de un importantísimo cerro que, formando un resalto del monte Negron, aseguraba por completo el paso del ejército. Las compañias de ingenieros, con un ardor digno del mayor elogio abrieron en una hora un cómodo camino para la artillería desde la playa á las colinas, de modo que el ejército, sin interrupcion ni obstáculos de ningun género, acampaba toda aquella noche al pie del monte Negron en una posicion, que á haber sido bien defendida por el enemigo, nos hubiese costado abundante sangre su posesion. A este feliz resultado contribuyó sin duda alguna un movimiento que amagué oportunamente desde nuestra derecha hácia el campamento enemigo, el cual debió temer verse envuelto entre nuestras fuerzas si se dirigia á impedir la operacion de la izquierda. El estado de completa calma del mar favoreció en aquel dia, como en los anteriores, el aprovisionamiento de víveres y demas relaciones con nuestra escuadra, que siguió paralelamente el movimiento del ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el valle de Azmir 8 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Escelentísimo señor ministro de la Guerra.

Algeciras 17 *de enero de* 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Viento bonancible del SO. Mar llana y cerrada en aguas. El general Bustillos en la playa de Tetuan con las fuerzas sutiles. El barómetro está alto. El *Marques de la Victoria* está repostándose de carbon, desenredada su hélice y dispuesto para toda comision.»

Algeciras 17 *de enero de* 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Vapor *Vulcano*, fondeadero de Tetuan 17 de enero de 1860.—Nuestras tropas han ocupado la Aduana al mismo tiempo que las cañoneras. El viento N. fresco: se desembarcan con actividad víveres y efectos para el ejército. Ayer no pude ver al general en jefe; hoy le veré, si se acerca el cuartel general.»

Escriben de Paris, con fecha 13 de enero:

«Las grandes noticias llegan ahora de Inglaterra. Los artículos del *Morning-Post*, órgano de Palmerston, son diariamente analizados por el telégrafo, y considerados como el programa de la situacion.

Es sorprendente que la prensa inglesa sea mas esplícita que la nuestra. La retirada de M. Walewski marca en la política francesa una época de duda y de indecision. M. Baroche no se considera mas que como un ministro interino, y reserva naturalmente las decisiones para la llegada de Thouvenel.

Las dificultades tienden, sin embargo, á allanarse.

En el último baile de las Tullerias, los personajes importantes estaban risueños y satisfechos. Todos dicen que hay seguridad y confianza, y que Mons. Sacconi, lejos de pedir sus pasaportes, parece dispuesto á negociar un arreglo. Me han asegurado que estas negociaciones están en buen camino.

El Consejo de ministros se habrá reunido hoy en las Tullerias, y no tardaremos en saber algun resultado sobre la situacion.

Tres puntos preocupan en este momento la opinion: 1.° La solucion política de la cuestion italiana. 2.° La solucion religiosa de la cuestion romana, que tiene en suspenso á la Europa y proroga la reunion del Congreso. 3.° El tratado comercial entre Inglaterra y Francia, cuyo anuncio ha causado gran emocion en nuestros centros manufactureros.

En fin, en el Consejo de Estado penden varios proyectos importantes, y á pesar de la crísis política, reina gran actividad en los ministerios y administraciones.

Entre el árbol y la corteza, tal es el título de un folleto ecléctico, atribuido á un diputado; pero del que aun nada conozco.

El Constitucional ha terminado con el Obispo de Orleans, pero ahora la emprende con el Obispo de Arras, que ha publicado tambien su folleto sobre la cuestion romana.

El folleto de M. Villemain ha hecho bastante impresion.»

Por real decreto de 15 de diciembre último se crea un colegio de corredores de comercio para que intervengan legítimamente en los tratos y negociaciones mercantiles de la plaza de Manila.

El colegio se compone de corredores.

El nombramiento de corredor se hará de real órden, á propuesta en terna, formada por el intendente, previos los requisitos que prescribe el Código de comercio, y remitida con la aprobacion del superintendente.

Los nombramientos primitivos podrán tambien hacerse interinamente por el superintendente, sin perjuicio de la real aprobacion, y recaer en aspirantes, á quienes se dispense tambien por esta sola vez el aprendizaje de seis años que requiere el art. 75 del Código de Comercio para el desempeño de las corredurías, teniéndose por bastante el exámen de idoneidad que marca el art. 78; pero siempre deberán ser preferidos en igualdad de circunstancias los que reunan las del primero de los citados artículos.

Todo corredor prestará una fianza de 3,000 pesos antes de principiar á ejercer su cargo. Estas fianzas se constituirán con intervencion del intendente general del ejército y Hacienda, quedando responsables de su integridad los individuos que compongan la junta de gobierno.

Esta constará de un síndico y cuatro adjuntos, y sus atribuciones principales son las que señala el art. 115 del Código de comercio.

Los corredores cobrarán por su trabajo y responsabilidad con arreglo al arancel siguiente:

Por el quintal de añil con su clasificacion 4 reales. Id., id. de cera, 2 rs. Id. pico abacá, 10 céntimos. Id. de azúcar, 10 cénts. Id. ubucao, 5 céntimos. Id. café, 10 cénts. Id. almáciga, 10 céntimos. Id. trigo, 10 cénts. Id. algodon, un real. Id. azufre, un real. Id. pico de actas, 10 céntimos. Id. aletas de tiburon, 2 rs. Id. arorú, un real. Id. balate, 2 rs. Id. cebollas, 10 cénts. Id. concha de nacar, 2 rs. Id. cueros de carabao y vaca, 10 cénts. Id. cola, 10 cénts. Id. camagon y ébano, 10 céntimos. Id. canela, 2 rs. Id. nervios de todas clases 10 cénts. Id. carne tasajo ó tapa, 1 real. Id. cavan de cacao 2 reales. Id. id. de arroz, 5 cénts. Id. id. de palai, 5 cénts. Id. id. de malat quit. 5 cénts. Id. id. de sigai 10 cénts. Id mongos 2 cénts. Id de ajonjoli 19 cénts. Id. de brona 10 cénts. Id. de yuso 10 cénts. Id. de gangao 10 cénts. Id. de frijoles, frijolillos y patanes 10 cénts. Id. la tinaja de aceite 10 cénts. Id. la de manteca, un real. Id. la de tuitarron, 2 rs. Id. por el millar de rajas venado, 2 reales. Id. por el canasto de carbon, 5 cénts. Id. de camote, 2 cénts. Id. de panocha, 4 cénts Id. de carte de carey, 10 cénts. Id. de nido, 1 real. Id. por el fardo de medriñaque, 2 rs. Por el cajon de brea, 10 cénts. Por pieza de madera sin distincion, 10 céntimos. Id. el atado de ajos, 10 cénts. Id. efectos de Europa y China y negociacion de letra, 1/4 por 100.

Las variaciones ó adiciones que deben hacerse en este arancel se acordarán en junta general, dándose cuenta por la del gobierno al intendente, para que oyendo el informe del tribunal de comercio determine lo que crea oportuno.

La *Gaceta* del 18 contiene un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, admitiendo á D. Joaquin Francisco Pacheco la dimision que, fundado en el mal estado de su salud, ha hecho del cargo de consejero de Estado, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

En la Bolsa de ayer tampoco se publicó ninguna operacion, pues sus agentes, segun se nos ha dicho, se ocupaban en redactar la esposicion que elevar al gobierno sobre la cuestion de haberse declarado por la Audiencia revindicables los títulos al portador.

El terreno por que van atravesando nuestras tropas de Africa, va perdiendo á cada paso su carácter agreste y enmarañado; sus accidentes son menos notables, y casi podria decirse, si no se alzaran ante ellas las sierras y el Cabo, que se estendia á su vista una inmensa y fértil llanura.

Muchos son ya los batallones que han recibido fusiles rayados, pasando de algunos miles los que se han fabricado.

Los folletos políticos publicados en Paris el año último, han dado al Tesoro una utilidad de 300,000 francos, á razon de 5 francos por pliego, como derecho de timbre.

Parece que el telégrafo del Estrecho, que es un grueso cable, forrado de gutta-percha, cedió al furor del mar, por la parte mas débil, por la de los últimos hilos conductores.

Los capellanes de los tercios vascongados no serán jesuitas, segun se habia anunciado.

Se ha dispuesto que por ahora no se admitan mas solicitudes de pretendientes á las plazas de alumnos de la escuela especial del cuerpo de administracion militar.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 54.—La cebada, de 28 á 31 reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, de 74 á 78.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

Hay un parte del 18. Los moros avanzaron. Presentada batalla en llano, huyeron apenas se rompió el fuego de artilleria, alcanzándoles los proyectiles hasta cerca de Tetuan. El campo lo han retirado á las vertientes de Sierra Bermeja. Nuestro ejército se ha situado sin molestia á las orillas del rio Gua del Felu. El campamento está al frente de Tetuan, á cuatro millas de distancia.

SANTO DE MAÑANA

San Canuto, Rey y mártir, y San Mario y compañeros, mártires.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERAC. Á PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-35 p.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		34-35 p.	
Amort. de primera....			
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-30	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91 25 p	
Id. de á 2,000 rs.......		92	

Acciones del Banco de España, 181 d.

Lóndres, á 90 d. f. 59-60.—Paris á 8 d. v. 5-25 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES

ENERO —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 11......	43		32 1/4	
Amsterdam 10..	44 1/8		32 5/8	
Francfort 10....	42		32 3/4	
Lóndres 5.......		43 3/4		
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 16.	43 1/4	44	33	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97
Consolidados ingleses, 95 3/8.
Idem 95 1/2.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 5 semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales en la administracion, calle de Gravina, número 21, principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 19 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1437.

SEGUNDA FASE DE LA CUESTION DE ITALIA (1).

Alardes del protestantismo.—Apuntes de una ambicion.—Declaraciones incoadas.

XIV.

Qui dominatur in virtute sua in eternum, oculi ejus super gentes respiciunt: qui exasperant non exaltentur in semetipsis.

El que domina por su poder para siempre, tiene fija su mirada sobre las naciones: no se engrian dentro de sí mismos los que le irritan.

(DAVID, *himno* 65, *vers.* 7.)

Nubes siniestras han cubierto mas espesamente el horizonte político, desde la aparicion del último folleto (2), titulado *El Papa y el Congreso*.

Esta famosa elucubracion, que tiene la ventaja de no ser lo que dice, y de ser lo que calla, y que alboroza, con sus *reverentes* defensas de la autoridad espiritual del Papa, á los protestantes ingleses y revolucionarios de todo el mundo, mas bien que á un *católico*, la hubiéramos nosotros adjudicado á cualquiera de los sofistas griegos del bajo imperio. Tanto es el lujo de contradiccion y cabilosidad que ostenta.

¿Qué secreta causa podrá influir en esas repugnantes publicaciones que tan á menudo se suceden, á cuyo número pertenece el opúsculo, tambien esta vez atribuido al vizconde de La Gueroniere?

Ignórase al presente; pero la Europa ha recibido este escrito como una indicacion semioficial de la conducta ulterior de Napoleon III, y las cortes católicas y no católicas, si esceptuamos al industrial gabinete de Lóndres y al esplotado de Turin, han dado esplícitas muestras de disgusto, si no de enérgico disentimiento.

Nosotros creemos que se acerca el instante de caer los antifaces.

La política de columpio, tan perseverantemente observada contra lo que era de esperar despues de la entrevista de los dos Emperadores en Villafranca, tocá á su término: el órden ó la revolucion caracterizarán á no tardar á ese príncipe biforme, que tan esquisitamente ha sabido agotar los diccionarios de la anfibologia.

Mientras tanto, las *respetuosas* opiniones del folletista, que á estas horas han conmovido dolorosamente todos los espíritus íntegros, van consumando nuevos géneros de escándalos, y es duro ya persuadirse que Napoleon pueda romper con gloria su larga cadena de oscuridades y deplorables artificios. Sean cuales fueren las miras é intenciones de quien dos años atras era considerado como el primer campeon del órden europeo, hoy juzgamos que ha abusado evidentemente de su elevacion, y hasta de su talento y fortuna.

La longanimidad católica ha llegado á su postrer límite: lisonjearse por mas tiempo en una esperanza casi quimérica, seria hacerse cómplice de las insidiosas combinaciones que tal vez ha estado preparando todo este tiempo, y con mas actividad que nunca actualmente prepara la perfidia ó la ambicion, aliada con la impiedad y el protestantismo.

Es hora, pues, de decisiones: mas *sabiduría* de dos caras ya no es posible.

XV.

Los directores de la revolucion permanente y los partidos que simpatizan con el desenfreno y la llamada civilizacion material ó de la carne, no saben reprimir la manifestacion de sus *subversivos* deseos, ni la destemplanza de sus alegrías: los hombres de órden, de verdad y *católico progreso*, tampoco podemos permanecer mas tiempo en pasiva espectacion de las *sabias hinchazones* y de las estúpidas ironías con que se ha osado escarnecer al grande Obispo de los Obispos, Padre de todos los soberanos y siervo de los siervos de Dios.

No hay, ni puede haber ya desde ahora, leales que quieran seguir banderas mistas: solo se puede ser franco soldado de Cristo ó de Belial.

Todos los *homenajes y respetos* tributados por los escritores *catolizantes* al Papa, se han hecho trasparentes, y hemos visto, porque debíamos verlo, que el harapo de púrpura que la *doctrina católica y la razon política están de acuerdo en conceder al Papa*, segun el autor del folleto, no venia á ser otra cosa que un giron de la que vistieron á Jesucristo, nuestro Dios, los sayones del pretorio.

No se ha equivocado, no, el folletista en escribir esas palabras; sí, en la circunscripcion de significado á que despues las ha reducido.

La doctrina católica, y la verdadera razon política, tambien han estado siempre de acuerdo en arrancar la máscara á los vergonzantes trastornadores de la naturaleza de los nombres y de las cosas; por esto hoy el Papa, Supremo custodio de esta razon y doctrina, ha unido su voz á la de los Obispos y demas miembros de la Iglesia docente, declarando unánimes, á la faz del mundo, la falsedad y seduccion que en las páginas denunciadas campean. Pio IX, en su respuesta al general de las tropas francesas de Roma, que le felicitaba en el primer dia de este año, alzando su conmovido rostro al cielo, ha orado y ha dicho: «Prosternándonos á los pies de ese Dios que fue, que es y que será eternamente, le suplicamos, con la humildad de nuestro corazon, se digne hacer descender abundantemente sus gracias y sus luces sobre el jefe augusto de este ejército y de esta nacion, á fin de que con el auxilio de sus luces, pueda marchar con seguridad en su difícil camino, y reconocer aun la falsedad de ciertos principios que han sido emitidos estos últimos dias en un opúsculo que puede definirse como un monumento de hipocresía y un innoble cuadro de contradicciones.»

Y el mundo católico ha escuchado con religiosa emocion las palabras pontificias, y ha comprendido toda la amargura de que ha inundado su alma un escrito en que el cúmulo de la hipocresía y del absurdo han retratado típica é indeleblemente las bastardas miras de su autor y cómplices.

XVI.

La dimision del conde Walewski, ministro de Negocios estranjeros de Francia, ha sido interpretada por los diarios ingleses y belgas avanzados, como una señal infalible de que Napoleon quiere seguir una política mas liberal ó favorable á los pregonados destinos de Italia. Hemos de confesar que las voces que han corrido sobre ciertas palabras del nuevo ministro, M. de Thouvenel, y algunas medidas bastante odiosas, dictadas recientemente contra los católicos, han dado mas grados de verosimilitud á esta noticia.

Que estamos abocados á grandes é inminentes cataclismos, ¿por qué ocultarlo?

Pero que bajo estos terribles sucesos que se nos auguran deban quedar *aplastados* Pio IX y los príncipes católicos, de quienes tan desdeñosamente hablan los periódicos revolucionarios, ¿quién lo teme?

Napoleon I habia alcanzado unas cuantas victorias menos caras y *anfibias*, (permítase esta libertad genérica) que su sobrino, no sobre un solo reino, sino sobre todos los de Europa; y no obstante, quién á la postre quedó *aplastado*, lo esplican con sublime silencio las rocas de Santa Elena.

Dícese tambien que el ministerio de la Guerra francés hace grandes compras de primeras materias, coincidiendo con esto los rumores de fermentaciones revolucionarias en Hungría y Nápoles y de hipótesis, mas ó menos exactas, segun las cuales abandonarian las tropas francesas á Roma. Y bien: que se realicen todos estos fatídicos anuncios; que abandone el *respetuoso* Emperador á su *respetado* y *querido* Pontífice; que le entregue atado con los embelesos de sus *protestas y seguridades* á las *católicas* cuadrillas de Fanti; que veamos á estas desbandarse á revolucionar, puñal en mano, á los mismos príncipes romanos, y arder, en fin, la cúpula de San Pedro y el Vaticano, ¿se habrá ya consumado el triunfo capital del protestantismo ó de todas las monstruosidades que de él han nacido, que deshonrarán á la Europa, y estinguido ignominiosamente su vigor, su paz, su lealtad y su heroismo?

XVII.

Paris, la corte de la *sabiduría*, parece que aspira á eclipsar la gloria de Babel. De la boca de sus oráculos hace meses que no salen sino espirales de humo.

¿Qué les decís, sin embargo, por esto, si ellos están *persuadidos* y *han* de persuadir que salen torrentes de luz?

Con afirmar que la voluntad nacional y los *derechos* de la geografía (1) decretan en Italia la resurreccion de los antiguos reinos de los hérules y de los longobardos, capaces son de restablecernos la Europa tal como se encontraba en las inmediaciones históricas de Atila.

¡Baldon para los que así han degradado su pensamiento y conciencia para los que tan inconsideradamente se han abrogado la facultad de hacer mofa del sentido público!

¡Qué incomparablemente pequeños se han manifestado esos *gratuitos* doctores de su *omnisciencia!*

Ignorantes de su ignorancia, han querido medir la escelencia é inmensidad de la institucion divina, por la sordidez y limitacion de su cálculo grosero, y confiados en las resoluciones de la jurisprudencia de la fuerza, cuentan anticipadamente el dia en que la revolucion podrá arrancar y pisotear á su placer la sagrada piedra eterna sobre que está fundada la Iglesia.

Cuenta inútil.

Porque si el hombre en quien confia rasga la máscara que demasiadamente le ha ocultado, y su rostro les anuncia que efectivamente no en valde confiaron en su imperial poderio, podrán estallar en varias partes las revoluciones con tanta lisonja patrocinadas; pero despues de presenciar, á lo sumo, una parodia con proporciones raquíticas de las escenas del primer imperio, la PIEDRA ROMANA perseverará inmóvil, y sus Pontífices salmodiaran los himnos de la eternidad sobre los cadáveres ensangrentados de los insolentes poderes temporales.

En este momento recordamos otro folleto que vió la luz pública durante ó en los preliminares de la guerra de Oriente, que no deja de tener algunas cláusulas curiosas, por la semejanza de doctrinas con las *luminosísimas* que abundan en la plaga de libelos y consejos con que se quiere *ilustrar* al Papa.

Copiamos las siguientes, que podrian hacer saltar de gozo al *profundo* publicista M. About, el *idólatra de los hombres de buena voluntad*. El autor queria convencer á sus lectores de lo baratos que fueron en 1793 los bellos nombres que hoy constituyen aun las delicias de los *sabios católicos sinceros*. Dice así:

«Y corrió en Francia un mar de sangre, pero la *diosa Razon* sembró algunos pensamientos, otro grano de arena en el edificio de la civilizacion.»

Un poco mas abajo escribe otras dos líneas, que tienen indisputable paralelismo de originalidad con algunas del folletista de *El Papa y el Congreso*.

«Napoleon, dice, hablando del I, hijo de la revolucion, pero vírgen de sus horrores, los templó; como genio de la Europa moderna, enseñó á los pueblos que acuchillaba.»

En el folleto del *sincero* se establece la enseñanza del genio del cañon rayado: en este, que no nos acordamos si fue escrito por algun *embozado*, se hace constar la enseñanza del cuchillo.

¿Y quién será capaz, despues de oir tan *decisivos* argumentos, de permanecer con los ojos cerrados á esta *tempestad de resplandores?*

¿Y acaso no se vislumbra, al traves de ciertas reticencias y disposiciones, alguna propension imperial á ensayar desahogadamente estos métodos de *civilizacion?*

XVIII.

Han corrido vehementes rumores de que no se celebraria el Congreso.

El *Times*, y otros diarios ingleses, despues de haber usado una altaneria un poco mas que habitual, tratando de los asuntos de Italia, han manifestado inesperadamente, sin que nadie hubiese oido hablar de nuevas alianzas, que Inglaterra no contraeria género alguno de compromisos con Napoleon, si quisiese este ofender á alguna potencia continental.

Francamente, este repentino lenguaje nos ha sorprendido.

De pronto juzgamos seria una de las tantas escentricidades de los ingleses en general, y del *Times* en concreto, pero posteriormente hemos modificado nuestro juicio.

Napoleon va descubriéndose por partes.

El *Monitor* del 11 ha insertado la contestacion del Papa al general conde de Goyon, permitiéndose comentarla desagradablemente, y sobre comentarla con tono increpatorio, ha tenido la inestimable *sabiduría* de publicar, para su descargo y *respetuoso* consuelo, la carta que el Emperador envió á Pio IX el 31 del pasado diciembre.

Del estracto de esta carta imperial se desprende que S. M. se dignaba recordar al Papa los motivos que le indujeron á concluir la paz.

Recuérdase asimismo en ella que Napoleon le aconsejó entonces que se separase de la administracion y que estableciese un gobierno láico. Añádense ademas varias otras consideraciones, que no pueden sostenerse de manera alguna en ningun terreno.

El *genio gigantesco* bambolea. Si sus consejos hubiesen sido atendidos, continúa, las provincias emilianas hubieran permanecido *probablemente* bajo la autoridad pontificia, mientras se adelanta á decir ahora, que si bien las potencias no podrán desconocer los incontestables derechos que tiene el Papa sobre las legaciones: sin embargo, *no querrán* tampoco recurrir á la violencia para someterlas.

Parece que Napoleon solo, sea el Congreso *á priori*, pues ya afirma ahora, que el Congreso es un futuro condicional, lo que *no querrán* las potencias.

Finalmente, la solucion mas conforme que encuentra la carta *para los intereses de la Santa Sede*, consiste en que esta haga el sacrificio de las provincias insurrectas, que de cincuenta años á esta parte tantos disgustos causan á su gobierno. De esta suerte el Papa aseguraria la paz á la

(1) Véanse los números correspondientes á los dias 11 y 22 de noviembre, 6 de diciembre de 1859 y 7 de enero del presente 1860.

(2) Este vergonzante documento ha sido sólida y brillantemente refutado por el Obispo de Orleans en su *Carta á un católico*.

(1) Así se ha consignado en algunos folletos publicados recientemente, dignos de formar la escolta del titulado *El Congreso y el Papa*.

Italia por largos años, y á sí mismo la posesion tranquila de los Estados de la Iglesia.

Bravísimo: las sombras principales ya se han desvanecido, los tintes ligeros no tardarán en desvanecerse.

Tenia razon el *Monitor* en decir que si el Papa hubiese recibido esta carta, *probablemente* (siempre esa delicadeza) no hubiera pronunciado las palabras que mas arriba hemos trascrito de su alocucion del 1.° del corriente; el Papa hubiera contestado al de Goyon felicitándose y felicitándole del *brillante caballerismo* de su augusto Emperador.

Bien; perfectísimamente bien. El folleto que ha merecido del Papa la calificacion de *monumento de hipocresía y cuadro innoble de contradicciones*, ha salido á luz condensado bajo la firma del Emperador.

Si esto es querer todas las glorias, falta la de Eróstrato.

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

LA VOZ DEL EPISCOPADO EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Avila.

Estamos seguros que se leerá con interes este notable escrito, redactado por uno de nuestros ilustres Prelados:

Al enviaros, amados hermanos nuestros, la sentida alocucion en que nuestro Santísimo Padre Pio IX desahoga, como habeis visto, la acerbidad de su dolor, deplorando y condenando de nuevo ante el Consistorio de sus Cardenales los atentados cometidos contra su legítima autoridad en algunos puntos de sus Estados, sentimos la necesidad de dirigiros otra vez nuestra palabra pastoral, ya para consolarnos, compartiendo con vosotros nuestra pesadumbre, ya para exhortaros de nuevo á que continueis orando cada vez con mas intenso fervor, segun os encargábamos en nuestra carta de 1.° de agosto de este año, á fin de que el Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion temple la amargura que acibara el corazon tierno y bondadoso de su Vicario en la tierra.

Todos los documentos, ya públicos, ya privados, que nos vienen de la ciudad santa de algun tiempo á esta parte, vienen bañados de lágrimas.

Seria, no obstante, de admirar, si la historia del papado no estuviese tan llena de maravillosos ejemplos de fortaleza, la firmeza apostólica y la santa confianza con que el Piloto que rige en nombre de Dios la sagrada nave de la Iglesia se presenta haciedo frente á las embravecidas olas que le combaten. Clavados sus ojos en el cielo, hácia donde dirige su rumbo con seguridad y constancia, y de donde espera confiadamente auxilios oportunos, parece decirnos á todos los que por él vamos conducidos al puesto de la eternidad: «No temais; la nave está segura; no se hundirá, porque está construida por el Eterno artífice, y su Omnipotente mano la sostiene. Saldrá á salvo, aunque alguna vez tenga que flotar sobre abismos ó atravesar por entre escollos formidables.»

Por manera, amados hermanos nuestros, que las lágrimas del Santo Padre no nacen, ni del temor de que la Iglesia y el pontificado desaparezcan, porque sabe que son obra de Dios; ni del pesar que pudiera ocasionarle el perder alguna perla de su diadema temporal, porque aspira á la eterna; ni de verse abandonado de unos, desdeñado de otros, y por otros ultrajado, porque sabe que este es el misterio del Calvario, continuado en la Esposa del que murió en la Cruz, y que ha predicho en términos muy claros esta continuacion miteriosa de afrentas y dolores.

Llora nuestro comun Padre por la pérdida espiritual de esos hijos ingratos que, no contentos con sustraerse ellos á su yugo suavísimo, levantan en medio de poblaciones que antes le han sido fieles el estandarte de la mas culpable é impía rebelion. Por que estos desventurados vuelvan á los caminos de la luz y de la justicia, y dejen de escandalizar al mundo é irritar al cielo con su inicuo proceder, por eso el amoroso Padre dirige al Trono del Altísimo ardientes suspiros, y nos pide que unamos á las suyas nuestras plegarias, á fin de que, cercando con ellas el divino corazon, y haciéndole aquella santa violencia que, segun Tertuliano, le es agradable, logremos hacer brotar de él raudales de gracias y consuelos para la Iglesia, y de misericordia y perdon para sus enemigos.

Así el Padre y Maestro de la cristiandad nos da, no solo lecciones, sino ejemplos elocuentes de lo que debemos nosotros practicar en medio de la presente tribulacion. Resignacion y esperanza; profundo acatamiento y adoracion constante de los designios de Dios, que sabe y puede hacer mas gloriosa á su Iglesia por medio de las aflicciones: amor y veneracion cada dia mas ardiente á esa Esposa santa del Cordero sacrificado por nuestra salud, cuyo destino en la tierra es padecer por la justicia; confianza sin límites en el poder invisible que la guarda y defiende, y que de seguro la dará el triunfo cuando haya llegado su hora; odio y horror á las obras de tinieblas de los que la combaten; amor y compasion á estos mismos, por criminales que sean, y clamores incesantes al que domina los corazones para que, ablandando sus rebeldes voluntades, los haga volver á las sendas del bien de que se apartaron obcecados por el espíritu del orgullo: tales son los sentimientos que nos inspiran la conducta y las palabras de nuestro Santísimo Padre Pio IX.

Pudiéramos contentarnos con estas indicaciones despues de las que os hemos dirigido en nuestras cartas de 10 de julio y 1.° de agosto de este año, si no temiéramos, como tememos, que hubiese entre vosotros algunos, afortunadamente pocos, que con lamentable ligereza, ya que no con perverso designio, tratasen de defender ó disculpar la conducta de los enemigos de la Santa Sede, embrollando ideas y mezclando la verdad con el error que es el medio mas eficaz y mas usado de los enemigos de la Iglesia para sostener y propagar los mas repugnantes absurdos. Estad alerta, amados hermanos nuestros: y no os dejeis seducir de vanas y especiosas falacias. No hay disculpa racional y fundada para los que se levantan hoy contra el poder temporal del Romano Pontífice y se sustraen á la obediencia que como á Soberano legítimo le deben sin duda alguna. Compadezcámoslos, como se compadece al que yerra, como se compadece al que obra mal, por enorme que sea su crímen. Pero justificar su conducta, adoptar el sistema de ideas en que quisieran apoyar su rebeldía, eso no; ¡eso no por Dios! ¡Ay de los Reyes y de los príncipes, ay de los pueblos y de las sociedades el dia en que esas ideas fuesen la norma de las costumbres públicas! El mundo se convertiria en un caos, ó en una imágen del infierno: la rebelion y el desórden serian su estado permanente, ó, mejor dicho, serian el estado precursor de una pronta muerte social.

¿Qué pueden alegar los súbditos del mas legítimo y mas benéfico de los Príncipes, sin que intentemos ofender á ninguno, para disculpar su perfidia al rebelarse contra su autoridad? Ninguna, sino el hastío del bien que de él vienen recibiendo constantemente. Ellos renuevan en medio de la Europa católica la torpe y repugnante escena de los israelitas cuando, cansados del gobierno de Dios, prefirieron igualarse á las naciones infieles de quienes habia querido el Señor distinguirlos, por un rasgo de honorífica predileccion (1).

Hace ya tiempo que un escritor frances decia: *el pueblo romano* (y creemos que debe y puede aplicarse á todos los pueblos de los Estados-Pontificios), *el pueblo romano es el mas feliz de todos los pueblos de Europa, porque tiene la certeza de que no ha de faltarle jamás gobierno, teniendo la base de su constitucion en una Religion inmutable, á no ser que, cediendo á los sofismas de los novadores, separe el Pontificado de la soberanía: entonces estará sujeto á los efectos de la instabilidad que caracteriza siempre las obras de los hombres* (2). Pues á esa felicidad y á esa seguridad, tan dignas de estima y de aprecio, y á otros bienes que el gobierno Pontificio ha proporcionado en todos tiempos á sus subordinados, renuncian los rebeldes de la Romania, sin que la prediccion del autor frances y de todo hombre sensato les intimide, porque el espíritu del mal los ha cegado. No, no hay corazon católico, no hay corazon noble que no deteste, como instintivamente, tan ingrato y desleal proceder. Y cuando recordamos las fatigosas tareas, los sudores consagrados por los Papas, desde siglos muy remotos, á la libertad é independencia, á la gloria y prosperidad de la Italia, y reflexionamos que son hijos de la Italia los que contra el poder temporal del Papa se levantan, la audacia de esos hombres nos parece monstruosamente criminal. Parécenos que, no ya solo los católicos de este siglo, sino que los siglos todos del cristianismo, y muy particularmente los que median desde la época de Constantino á nuestros dias, se levantan para protestar contra ellos, para condenar su conducta, y lanzar indignados contra sus impíos proyectos un grito de unánime reprobacion.

(1) I. Reg. 3.
(2) M. Bonnet. *Essai sur l'art de rendre les révolutions utiles.*

Sí: todos esos siglos que han concurrido, unos á preparar, otros á formar y otros á robustecer, aun con sus mismas contradicciones, ese poder cuya grandeza no está en la estension de sus territorios, sino en su carácter benéfico y siempre protector de la justicia y de la debilidad oprimida, todos esos siglos no pueden menos de protestar indignados, contra los que hoy pretenden destruir su obra, obra, sin duda alguna, de la Divina Providencia, que habiendo querido establecer en la tierra, para bien de la humanidad, un poder espiritual, que desde un centro comun estendiese su accion á todas las estremidades del mundo, ha querido, por lo mismo, proporcionar los medios oportunos para su libre, independiente y desembarazado ejercicio en todas las edades. Entre estos medios figura muy á las claras la soberanía temporal, sin la cual los grandes actos de la soberanía espiritual, por libres y justos que en sí fuesen, no siempre aparecerian revestidos de esos caractéres, por lo menos á los príncipes, gobiernos y pueblos que se hallasen en desacuerdo con los de aquellos Estados en que residiese el Pontífice, y bajo cuya influencia se recelase, aunque infundadamente, que obraba. Este inconveniente, siempre grave, lo habia de ser tanto mas, cuanto mas se fraccionase el poder público, y mas se dividiesen y subdividiesen los Estados; y Dios, que habia instituido el pontificado como un gran poder director y moderador de todos los demas poderes, no quiso dejar su obra imperfecta, sino que dispuso de tal manera el curso de los acontecimientos, que el Jefe espiritual de su Iglesia vino á verse, sin intentarlo, hecho soberano temporal de unos Estados, bastante grandes para sostener su dignidad é independencia, y bastante reducidos para no causar celos ni temores á los demas príncipes y Reyes. De suerte, que la soberanía civil de los Papas, si bien no puede decirse de institucion divina en el sentido que lo es el primado de honor y jurisdiccion en toda la Iglesia, es, sin embargo, un hecho marcadamente providencial, que indudablemente entró en las miras y designios de Dios al establecer su Iglesia, dándola una Cabeza visible como centro de unidad y de accion.

Verdad es que el Pontífice romano no apareció desde luego adornado con el brillo de la regia diadema. Todos los sucesores de San Pedro hasta Constantino, escepto dos, en quienes la muerte se anticipó á la crueldad pagana, ciñeron la del martirio, y su púrpura fue su sangre.

(Se continuará.)

LOS PERIÓDICOS MINISTERIALES EN LA CUESTION DE ROMA.

El Dia y *El Occidente* se adhieren al artículo de *El Diario Español*, de que nos ocupamos en nuestro último número.

Persistimos en creer que en esta ocasion los *órganos* van por un lado y el gobierno por otro.

Recuerden lo que sucedió con el arreglo de las relaciones entre España y Roma.

Los diarios ministeriales formaron coro con la democracia; y ahora hasta *El Horizonte* censura el último convenio por su humildad y *ultramontanismo*.

Desengáñense nuestros colegas: el gabinete de una Reina que lleva el dictado de católica no querria hacer hoy menos, si las circunstancias lo exigiesen, que lo que en su nombre hicieron los ministros que la aconsejaban en 1848.

Llega á nuestras manos *La España*, y con sumo placer vemos que este diario coincide con nuestras apreciaciones.

Hé aquí cómo se espresa:

«Tenemos un gran dato para juzgar de la actitud del gobierno relativamente á la cuestion de Roma, y ese dato es lo que se atreven á decir y á propalar sus amigos. El ministerio del general O'Donnell, católico como es, encargado de aconsejar á la Reina católica, que rige los destinos de un pais católico por escelencia, abriga grandes simpatías hácia el Soberano Pontífice, siente con él sus tribulaciones; se conmueve ante los peligros que amenazan á la Iglesia católica; verá con dolor consumarse el inicuo despojo que ha hecho de una parte de sus Estados la revolucion; pero al decir de ciertos hombres, no hará mas... media la Francia, este es su lenguaje, media tambien la Inglaterra; y ante esta gravísima consideracion, ceden las obligaciones que imponen á un ministerio católico, consejero de una Reina católica, que rige los destinos de un pueblo eminentemente católico, la gran crísis porque empieza á pasar, con el poder temporal de los Papas, que digan lo que quieran los católicos de puro capricho, forma parte del patrimonio de San Pedro hace doce siglos, el poder espiritual, que desde el Salvador viene trasmitiéndose á los Pontífices romanos. Y la prueba inequívoca, irrecusable, de que esto es así, la encontramos en la satisfaccion, digamos mejor, en el entusiasmo con que ha recibido la protestante Inglaterra el folleto consabido, y en las buenas y amistosísimas relaciones que repentinamente hemos visto establecidas entre los dos países, separados por el Canal de la Mancha, entre los dos paises, natural, histórica y tradicionalmente enemigos.

Y bien: ¿son solo simpatías, quejas y lamentaciones lo que debia prometerse la nacion de sus gobernantes? ¿Sirven, acaso, unas cuantas palabras, siquiera se pronuncien con aparente fervor, para cumplir sagrados compromisos? No: la cuestion de Roma, la situacion en que hoy se ve la Silla apostólica, y con ella el catolicismo, necesitan algo mas que protestas estériles; y cuando la accion no sigue al pensamiento, es de todo punto indiferente que el pensamiento sea bueno ó malo. En resumen, si el gobierno no desmiente con sus obras lo que hacen creer sus imprudentes partidarios, tendremos que renunciar á la esperanza de ver á nuestro pais tomar la parte activa que le corresponde contra los conatos de legitimar una insurreccion que tiende á minar por su base la divina institucion del pontificado. Nos parece esto, sin embargo, imposible. No nos atrevemos á dar crédito á lo que hemos oido, á lo que hemos visto escrito. No podemos creer que el ministerio actual, que es español y católico, se niegue á ofrecer al Padre Santo y á la Iglesia católica mas apoyo que el de ineficaces y estériles simpatías. El trono y el pais tienen una tradicion santa que respetar, y no es posible que los gobernantes vayan á interponerse entre la tradicion y el trono, que simboliza todas las creencias y todos los sentimientos del pais. Si son amigos del gobierno los que se esplican en sentido diferente, esos son malos, imprudentes amigos.

No será esto, sin embargo, lo último que digamos acerca de esta importantísima cuestion.»

«Vemos con sentimiento, dice *La Correspondencia*, que, no solo se quiere despojar de sus Estados al Jefe de la Iglesia, sino que se calumnian sus nobilísimos sentimientos: ha habido noticieros que han supuesto que Su Santidad consentia en desprenderse de la Romanía, con la condicion de que el Piamonte tomara á su cargo la deuda romana.

Nosotros insistimos en creer que la fuerza podrá sojuzgar el derecho; pero nunca el derecho se prestará á concesiones indignas.»

Aplaudimos este lenguaje del diario ministerial, que por cierto contrasta bastante con el que usan sus demas compañeros de ministerialismo.

BOLETIN DEL DIA.

ADVERTENCIA.

En el periódico oficial leemos lo siguiente:

«Los nuevos sellos de franqueo, que empezarán á usarse desde 1.° de febrero, son de las cinco clases siguientes: de dos cuartos, de cuatro cuartos, de doce cuartos, de un real y de dos reales.

Los sellos que en la actualidad conserven en su poder los particulares sin indicio alguno de haberse usado, se admitirán al cambio por otros nuevos. en la forma y puntos que oportunamente designará la autoridad superior civil, de acuerdo con la administracion de Hacienda pública, dentro de los quince primeros dias del referido mes de febrero; pero trascurrido este plazo, el cambio podrá hacerse únicamente hasta el 29 del mismo en la fábrica nacional del papel sellado. Durante la primera quincena del espresado mes, destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia con sellos antiguos ó con los nuevos indistintamente; pero desde el siguiente dia 16 solo podrá hacerse con estos últimos.»

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

El Administrador,

F. Gamayo.

SUSCRICION POPULAR

DE MADRID

PARA LOS INUTILIZADOS DE AFRICA.

Importa la suscricion en el Banco Español el dia 17.	181,067
Idem el dia 18.	161,736

Anoche se ha recibido de Roma el importante despacho telegráfico siguiente: él viene á desmentir los rumores de haber cambiado la política del Padre Santo.

«*Roma* 17.—El *Diario de Roma* anuncia al mundo católico, interesado en la conservacion de los Estados de la Iglesia, que Su Santidad ha creido un deber de conciencia contestar negativamente á los consejos de Luis Napoleon de que renunciase á las provincias sublevadas, y espone los motivos que el Pontífice ha tenido para proceder así.»

Sabemos que S. M. recibió contentísima el estandarte que se tomó á los moros en la batalla de los Castillejos, y que al presentárselo el señor general Mac-krohon en nombre del ejército, la Reina manifestó por los soldados que pelean en Africa el mayor entusiasmo.

S. M. colocó en su oratorio el trofeo arrebatado á la caballería árabe por el valiente Mur en la carga dada por los húsares de la Princesa, y segun nuestras noticias, el dia en que nuestra soberana presente á la nueva infanta en el templo de Atocha, llevará allí la bandera, para que se coloque entre las muchas que en aquel santuario atestiguan las glorias de España y las inmortales proezas de sus hijos.

Han tenido la honra de ser presentados á S. M. por el conde de Gales y con asistencia del señor ministro de Estado, los oficiales prusianos nombrados para componer la comision que ha de asistir á las operaciones de nuestro ejército de Africa.

Berna 17.—El Consejo de los Estados ha rehusado, por 23 votos contra 11, tomar en consideracion la peticion de los Obispos, relativa al Tessino, y á consecuencia de este resultado, la peticion no será sometida á la Asamblea federal.

Paris 17.—Ha empezado en las *Mairies* la revision anual de las listas electorales. Se trata de suprimir el franco que se paga para entrar en la Bolsa, cuestion á que aquí se da grande importancia. El *Pais* censura fuertemente la alocucion de Garibaldi á los estudiantes de Pavia.

Viena 17.—Es cosa resuelta que Austria protestará contra la conducta de la Francia.

Segun nos anuncian de la villa de Valdeavero, el 29 de diciembre último se hundió la parte esencial de la torre y campanario de la única iglesia que allí existe, amenazando el resto del edificio un completo hundimiento. No podemos, pues, menos de llamar la atencion de quien corresponda, para que se proceda cuanto antes á la reparacion de dicho templo, tanto por las desgracias, que de no hacerlo así, pueden ocurrir, como porque los fieles, temerosos de verse envueltos entre sus ruinas, se abstienen de asistir á la iglesia á cumplir con sus deberes religiosos.

Uno de nuestros suscritores de Canjayar nos ruega llamemos la atencion del señor directer de correos sobre los perjuicios que dicho pueblo está esperimentando desde que se estableció el correo diario, pues al paso que en otros pueblos reciben la correspondencia con cuatro dias de anticipacion, en Canjayar la reciben con notable atraso y aun suelen faltarle algunos números. Nuestro suscritor cree que este retraso consiste en mardarse la correspondencia del partido por Ujijar. Nosotros rogamos á la administracion que atienda á la justa reclamacion del pueblo de Canjayar, perjudicado, al parecer, con el nuevo arregio.

El dia 11 apareció en Paris el anunciado folleto de M. Villemain, que parece estar escrito con toda la vivacidad y energía que caracterizan las obras de aquel publicista. El nuevo folleto pone de relieve los esfuerzos hechos para sostener la Turquía y el poder de la media-luna, comparándolos con los que ahora se hacen para derribar el poder temporal del Vicario de Jesucristo. Fácil es suponer la consecuencia que deducirá de semejantes premisas. Parece que cita varios trozos del discurso de M. Thiers ante la Asamblea Constituyente en favor de la campaña del ejército frances sobre Roma, lo cual, segun un corresponsal de Paris, ha sido la causa de que se haya anunciado como próximo á aparecer otro folleto del historiador de la revolucion francesa.

Segun anuncia *La Discusion*, ha sido prohibida por la censura la obra que con el título de *Guantes blancos y conciencias negras* iba á publicar su amigo y colaborador D. Adolfo Royannez, destinando los productos de la suscricion para los heridos de la guerra de Africa.

Sorprendido se muestra el órgano autónomo de semejante medida, por las *ideas inofensivas*, dice, de esta obra *puramente literaria*. La verdad sea dicha: sentimos el percance ocurrido á la obra del Sr. Royannez, porque él privará á los heridos de Africa del auxilio que pudieran haberle llevado sus suscritores; sin embargo, permítanos el órgano democrático poner en duda lo de las *ideas inofensivas* de la obra, por mas que no la hayamos leido.

¿Cómo dar crédito al criterio moral de un periódico que calificó de moral, y hasta de edificante, otra obra, traducida tambien por uno de sus amigos, en la que se vertian las doctrinas mas impías y anti-católicas? ¿Qué razones nos dió *La Discusion* para fundar el apasionado elogio que hizo de la obra de Aine Martine, destinada á las madres de familia, prohibida por la censura, y cuyas blasfemias é impiedades le pusimos de manifiesto?

Convénzase *La Discusion* de que despues de esto, no puede ser voto en materia de libros, en lo relativo á moral y religiosidad profesadas en los pueblos católicos.

En Valladolid ha sido escasa la concurrencia de trigos y los precios no han obtenido favor. De 36 á 38 rs. fanega de 92 libras.

En Barcelona, de los cacaos encalmados se han realizado pequeñas partidas del Guayaquil, á 5 sueldos 9 dineros la libra.

Pocas operaciones en café: algunas pequeñas partidas de la Habana, á 14 y 14 1¡4 duros el quintal, en depósito.

Las operaciones en trigos han sido muchas: candeales de Alicante de 20 á 1¡2 pesetas la cuartera, y la xexa de 19 á 19 1¡2; el candeal de Aguilas á 19. Las existencias son reducidas y los precios flojos.

Tampoco han sido importantes las ventas de harinas: de 19 1¡4 á 20 1¡4 pesetas el quintal, segun clase: faltan segundas de Santander; las primeras de Zaragoza, de 19 1¡2 á 20; tampoco hay existencias de segundas.

En Jerez, trigo de 70 á 76: cebada de 40 á 42: garbanzos de 70 á 155.

En Málaga, trigo de 64 á 77: cebada de 35 á 42: maiz de 35 á 40: garbanzos de 60 á 100: habas de 46 á 50: yeros de 40 á 50: alpiste á 100: aceite de 49 á 51 rs. arroba.

Tendencia en baja presentan los trigos en Sevilla. La cebada en descenso.

En la alhondiga de Sevilla. Trigo, de 61 á 76. Cebada, de 37 á 39. Fuera de la alhondiga. Trigo, de 63 á 75. Cebaba, á 38. Aceite, en la Calzada, de 50 1¡2, para el consumo á 51.

El aceite en este mercado ha tenido bastante entrada, por lo que se vende el nuevo de 50 1¡2 á 57 reales.

Aceite de arriería, de 50 1¡2 á 61 rs. arroba castellana: azucar blanco florete, á 62; id., corriente, á 56; id., terciado florete, de 52 á 54; id., corriente, de 48 á 50; id., Manila bayonés, de 42 á 46, anís de Alicante, de 12 á 14 ps. quintal; azafran nuevo, á 180 rs. libra de 16 1¡2 onzas; cacao Guayaquil, á 30 p. s. saco de 110 libras; c. id., Caracas, de 38 á 50 p. s. fanega; trigo fuerte, de 70 á 75, id., mezclilla, á 60 rs.

En la Coruña se han realizado mas de doscientas pipas de vino, á 29 pesos cada una. El aguardiente á 47 pesos pipa.

Los azúcares se han colocado desde 41 á 42 1¡2 reales arroba, segunda clase; el aceite con algun favor, á 63 rs. arroba. Los trigos, encalmados y sin transacciones.

Las cartas del teatro de la guerra están contestes en asegurar que el cólera cede visiblemente en el ejército, y los casos que tienen lugar en los recien llegados, y aun á estos no les ataca ya con la intensidad que anteriormente. Lo mismo sucede en Ceuta, donde ya se presentan las enfermedades comunes y ordinarias.

Nuestras avanzadas en el valle de Tetuan se encuentran situadas en el *Borcho*, torre medio derruida que se levanta en el cerro del cabo Negro, y que está á tiro de bala escaso del fuerte de Martin, situado en la embocadura del rio de mismo nombre.

Algeciras 18, (recibido á las doce de la mañana). —El general en jefe del ejército de Africa, al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de Guad-el-Jelú ó Martin 17 de enero de 1860.

Despues de mi despacho de ayer, observando que el enemigo avanzaba en fuerza considerable, hice situar algunos batallones del tercer cuerpo sobre alturas dominantes del valle, y le presenté batalla en llano, con la division de reserva y el segundo regimiento montado de artillería y la division de caballería, al mando del general Rubin.

Apenas se rompió el fuego de artillería, el enemigo huyó en el mayor desórden, y los proyectiles le alcanzaron hasta cerca de Tetuan.

En consecuencia, el campo moro se ha retirado á las vertientes de Sierra Bermeja. Hoy se ha verificado la traslacion de mi campo por el flanco izquierdo sin molestia, á las orillas del rio Guad-el-Jelú ó Martin.

Se han hallado los cañones enterrados correspondientes á las tres cureñas de que hice mérito ayer, y gran número de proyectiles.

Nuestro campamento se estiende desde la Aduana, de que estamos posesionados, hasta la orilla del mar, apoyándose en el rio.

Estamos completamente al frente de Tetuan, á cuatro millas de distancia.

Como en los dias anteriores, tampoco se han publicado ayer operaciones en la Bolsa.

El Sr. Borrajo, jefe de la comision de Hacienda en el estranjero, ha salido el 17 para Lóndres, con objeto de cuidar que sean efectivas á su tiempo las letras giradas á la órden de los lores de la tesoreria para el pago de los fusiles de la guerra civil.

No habiéndose comunicado todavia por la secretaria de campaña del cuartel general la lista de oficiales muertos y heridos en la gloriosa batalla del 14, publicamos la siguiente relacion de los que se encuentran heridos en los hospitales de Málaga de resultas del referido combate.

Coronel, D. Romualdo Crespo; teniente coronel D. Alejandro Castilla; primer comandante, D. Cárlos Dato; segundo comandante D. Vicente Talero; capitanes: D. Antonio Talero, D. José Rojas, don Antonio Azola; ayudante D. Mariano Murillo; tenientes: D. Trinidad Cobos, D. Juan Graino, don Camilo la Sala, D. José Cruz y Torres, D. Miguel Pardo; subtenientes: D. Santiago Mudan, D. José Góngora, D. Manuel Baleiro, D. Faustino Torres, D. José Craywinckel, D. José Dominguez Palacios; tenientes: D. Alejandro Romero, D. Federico Zappino; cadete, D. Serafin Darron.

Dice anoche *La Correspondencia:*

«Dominada por nuestras tropas la entrada de la ria de Tetuan, tomados los fuertes sin resistencia, ocupada la Aduana, y dueño el ejército del valle que rodea la ciudad, las dificultades mas importantes están vencidas, y ya puede pronosticarse con seguridad el éxito de esta primera parte de la campaña.

No necesitamos añadir que en el ejército nadie piensa mas que en proseguir vigorosamente las operaciones, sin pensar en paces, que si han de ajustarse mas ó menos pronto, no será, en nuestro juicio, como ya hemos repetido, sin obtener completas satisfacciones y positivas ventajas.»

El general Zavala adelanta con mucha lentitud en su convalecencia; aun no puede tenerse en pie; la pierna baldada se niega á sostenerle.

ULTIMA HORA.

Algeciras 19.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.—Vapor *Vulcano*, fondeadero de Tetuan 18 de enero de 1860.—El ejército continúa en las posiciones en que quedó anoche, desde la Torre Martin hasta la Aduana. No hay novedad en los buques.

Turin 17.—El Rey ha aceptado la dimision del ministerio, y encargado al conde de Cavour la formacion de un nuevo gabinete. El conde de Cavour presentará mañana á la sancion regia la lista de los individuos que deben componerlo.

Tetuan, como todas las ciudades musulmanas, está compuesta de calles estrechas y tortuosas, de casas en su mayor parte de tierra, apiñadas considerablemente, y que en muchas partes se comunican de una á otra acera, formando lóbregros pasadizos. Un barrio entero está construido de este modo, en el cual no pueden penetrar ni la luz ni el aire por la parte superior. En una ciudad semejante, los proyectiles huecos y sólidos siempre encuentran blanco, siempre causan estragos; una casa que se incendia comunica el fuego á muchísimas otras; una que se venga al suelo hace hundirse las demas con las cuales está unida.

El 17 fueron entregadas por el señor gobernador civil las listas de los distritos electorales de Madrid á los presidentes de las juntas directivas de los mismos.

S. M. la Reina ha nombrado damas á la duquesa de Fernan-Nuñez, á la marquesa de Villamaina, y á la condesa de Motezuma, concediendo tambien la llave de gentil hombre al señor conde de Belascoain.

La junta encargada de erigir un monumento en Valencia á la Inmaculada Concepcion, tiene ya en su poder los planos del estado actual del Miguelete, sobre cuya torre se va á alzar el monumento.

La censura rusa ha prohibido la representacion del drama de Dumas, hijo, *Un padre pródigo*, en el teatro frances de San Petersburgo.

El general Pavía se ha embarcado en Cádiz con direccion á Algeciras, y se cree que pasará á Ceuta á conferenciar con el general en jefe.

El marques de Villafranca, por medio de su administrador en Huelva, ha hecho cesion del ex convento de su propiedad, titulado de la Merced, para utilizarlo de hospital militar, durante la guerra, costeando de su propio peculio las reparaciones convenientes para que sirva á tan filantrópico objeto; y S. M. se ha dignado aceptar este importante donativo.

Se anuncia por la direccion general de correos que desde 1.° de febrero próximo se pondrá en vigor el tratado postal, celebrado con Francia.

Hé aquí la tarifa que en él se establece para el franqueo de cartas:

	Frans.	Cénts.
Porte de la carta en Francia como franqueada al respecto de 60 céntimos cada 4 adarmes. . . .	2	40
Se deduce el valor de los sellos de la carta (24 cuartos) por equivalencia.		80
Debe pagar la persona á quien va la carta.	1	60

Si la dicha carta fuese de Francia para España y tuviese sellos por valor de 80 cénts., en lugar de 1 franco 60 cénts. que reclamaria su peso de 14 adarmes, la operacion seria del modo siguiente:

	Cuartos.
Porte de la carta de 14 adarmes en España, como no franqueada, á 18 cuartos por 4 adarmes. . . .	72
Valor de los sellos (80 cénts.) por equivalencia	24
Debe pagar la persona á quien va la carta.	48

Se han dado las órdenes oportunas para que los estancos estén provistos de los sellos de 12 cuartos que han de servir para franquear las cartas que se dirijan desde España á Francia y Argelia.

Cuéntase que ha llegado á Alicante, de incógnito, un príncipe ruso, encargado de graves misiones diplomáticas.

El conde Collomon Merylath, célebre publicista húngaro, acaba de prestar el valeroso apoyo de su pluma á la doctrina católica de la legitimidad, de la conveniencia y de la necesidad del poder temporal del Papa para el libre ejercicio de su poder espiritual.

El comité central belga de la *Sociedad del dinero de San Pedro*, fundada en Bélgica, recibe continuas y significativas adhesiones. Una persona que lleva un nombre ilustre en el patriciado belga acaba de escribir desde Francia, asociándose á la manifestacion católica de su pais, y enviando una oferta de 500 francos. Un sacerdote belga que reside en Paris, se suscribe por la suma de 100 francos. La parroquia della Fiendra envía muchos donativos, acompañados de enérgicas protestas de fidelidad al Vicario de Jesucristo.

Una correspondencia de Praga, inserta en el *Giornale di Pietroburgo*, anuncia que los católicos de Bohemia acaban de elevar al Sumo Pontífice una protesta de sus sentimientos de veneracion y respeto. En ella se hace mencion de la carta pastoral del Cardenal Arzobispo de Bohemia, en que se prescriben rogativas para que el Señor abrevie las amarguras del Vicario de Jesucristo.

Apoyándose en la afluencia de tropas á las provincias del Mediodía, cree un periódico militar

que las operaciones de la campaña continuarán con mayor actividad despues de la toma de Tetuan.

En las acciones del 29 y 30 de diciembre último y 1 del actual, tuvo el regimiento infantería de Albuera:

Muertos. Cabos: Luis Lopez, Francisco Dávila. Soldados: Pedro Gonzalez, Andrés Pena, Manuel Diaz Rodriguez, Pedro de la Hoz Vargas, Justo San Juan Desarte, Feliciano Pirrazo, José Garcia Trejo.

Heridos. Coronel, D. Juan de Mamino. Capitan, D. Miguel Perez. Oficial, D. Nicolás Perez. Cabos: Salvador Perez, Antonio Rivas, José Prieto Tobajas, Silvestre Cabo Barba, Eugenio Gallego.

Soldados: Silvestre Acuñado, Rodrigo Ventura, Tomás Jereti, Jaime Toudoc, Antonio Gonzalez, Eusebio Burribo, Marcos Durán, Francisco Sanchez, Toribio Gonzalez, Juan Diaz, José Martinez, Cipriano Hernandez, Bartolomé Garcia, Francisco Sobrado, Constantino Lopez, José Pablo Acha, Francisco Reton Rivera, José Casado Velarde, Julian Padilla Ballesteros, Dionisio Verdejo, José Perez Rodriguez, Antonio Fernandez, José Salmeron Marin, Juan Calabazo Perdido, Juan Sal y Lopez, José Eurogosa y Parra, Benito Barenas, Juan Retamiro, Antonio Gomez, Manuel Cuevas, Ciriaco Moreno, Francisco Garcia Villanueva, José Sanauja, Rafael Salvatierra, Antonio Muñoz Reina, Florentino Lozano, Gabriel Buenavida.

Contusos. Sargentos: Ventura Regel Resol, Lorenzo Sanchez y Sanchez, Santiago Tapias, Pedro Casanova, Pedro Gomez. Cabos: Pablo Rodriguez, Manuel Gonzalez. Soldados: Ramon Sobrado, José Vargas Mosquera, Miguel Diaz, Manuel Morazo, Santiago Gonzalez, José Martinez, Juan Tristan, José Cosme, Agustin Fernandez, Juan Sanchez, Lorenzo Goñi.

En la accion del dia 6 tuvo el regimiento infantería de la Princesa:

Heridos. Sargento Juan Bravo. Soldados: Antonio Irigolle, Francisco Galan.

Contusos. Teniente D. Rodrigo de Rodrigo. Soldados: Joaquin Alvarez, Víctor Pascual, Domingo Urdialca.

En la accion del 9 tuvieron los cazadores de Alba de Tormes;

Muerto. Soldado, Manuel Merino.

Heridos. Sargento, Agustin Portilla. Cabos: Evaristo Cerceño, Félix Rubio, Juan Espada. Soldados: Francisco Fernandez, Marcelino Diez, Mariano Villama, Mariano Santos, Joaquin Martinez, Eugenio Garcia, Antonio Anzario, Cosme Rices, Pedro Riera, Lorenzo Ulber.

Contusos. Teniente, D. Dionisio Cerdan. Sargentos: Vicente Ramirez, Mauricio Rey, Angel Gangoso. Cabo, Víctor Fernandez. Soldados: Honorato Feixas, Apolinar Padrino, Wenceslao Regulez, Vicente Sendrá.

CARTA DE NAPOLEON.

El *Monitor* llegado anoche publica la carta de que nos habló el telégrafo, y que ha dirigido el Emperador frances al ministro de Estado. Por ella se ve que Napoleon quiere sofocar el efecto que han producido sus últimos actos políticos con una engañosa perspectiva de mejoras materiales. ¡Qué error!

Dice así la carta:

«Palacio de las Tullerías 5 de enero de 1860.

Señor ministro: A pesar de la incertidumbre que reina aun en ciertas cuestiones de política estranjera, puede esperarse confiadamente en una solucion pacífica. Es llegado, pues, el momento de ocuparnos de los medios de imprimir un gran impulso á los diversos ramos de la riqueza nacional.

Os presento con este objeto las bases de un programa en el que muchas de las bases deberán recibir la aprobacion de las Cámaras y sobre el cual os debereis poner de acuerdo con vuestros colegas, con el fin de preparar las medidas mas idóneas para dar una viva impulsion á la agricultura, á la industria y al comercio.

Desde hace mucho tiempo se proclama la verdad de que es preciso multiplicar los medios de cambio para hacer mas floreciente la agricultura; que sin la concurrencia, la industria permanece estacionaria y mantiene precios elevados, que se oponen á los progresos del consumo; que sin una industria próspera que desarrolle los capitales, la agricultura misma permanece en la infancia. Todo se encadena, por lo tanto, en el desarrollo sucesivo de los elementos de la prosperidad pública. Pero la cuestion esencial es la de saber hasta qué límites debe el Estado favorecer estos diversos intereses, y qué órden de preferencia debe conceder á cada uno de ellos.

Así es, que antes de desarrollar nuestro comercio estranjero por el cambio de los productos es preciso mejorar nuestra ágricultura y libertar nuestra industria de todas las trabas interiores que la colocan en las condiciones de inferioridad. Hoy no solo nuestras grandes esplotaciones están restringidas por una multitud de reglamentos represivos; sino que el bienestar de los que trabajan está lejos de haber llegado al grado de desarrollo que tiene en un pais vecino. Así, pues, solo un sistema general de buena economía política puede introducir la prosperidad en la clase obrera, creando la riqueza nacional.

En lo que concierne á la agricultura, es preciso hacerla partícipe de los beneficios de las instituciones de crédito: desmontar las selvas y poblar las montañas de arboles, dedicar todos los años una suma considerable á las grandes obras de desecacion, de riego y de limpia. Estos trabajos, trasformando los terrenos comunales incultos, en terrenos cultivados, enriquecerán á los ayuntamientos sin empobrecer al Estado, que recobrará sus adelantos por la venta de una parte de estas tierras abiertas á la agricultura.

Para estimular la produccion industrial, es preciso libertar de todo derecho á las primeras materias indispensables á la industria, y prestarla escepcionalmente á un tipo moderado, como se ha hecho ya con la agricultura para facilitar los capitales que le ayudarán á perfeccionar su material.

Uno de los mayores servicios que pueden prestarse al pais, es el de facilitar el trasporte de las materias de primera necesidad para la agricultura y la industria; para esto, el ministro de Obras públicas hará ejecutar lo mas pronto que sea posible las vias de comunicacion, canales, caminos y ferro-carriles que tengan por objeto, sobre todo, la conduccion de la hulla y de los abonos á los sitios en que las necesidades de la produccion los reclamen, y se esforzará en reducir las tarifas, estableciendo una justa concurrencia entre los canales y los ferro-carriles.

El estímulo al comercio por la multiplicacion de los medios de cambio, vendrá entonces como una consecuencia lógica de las medidas precedentes. La rebaja sucesiva de los impuestos sobre géneros de gran consumo, será, así como la sustitucion de derechos protectores al sistema prohibitivo que limita nuestras relaciones comerciales.

Por estas medidas, la agricultura hallará la salida de sus productos, la industria, libre de las trabas interiores, auxiliada por el gobierno y estimulada por la concurrencia, luchará ventajosamente con los productos estranjeros, y nuestro comercio, en lugar de languidecer, cobrará nuevo impulso.

Deseando, ante todo, que se mantenga el órden en nuestra Hacienda, hé aquí cómo, sin turbar el equilibrio, pueden conseguirse estas mejoras.

La conclusion de la paz ha permitido no agotar el producto del empréstito; queda disponible una suma considerable, que unida á otros recursos, asciende á unos 100 millones. Solicitando del Cuerpo legislativo autorizacion para aplicar esta suma á grandes obras públicas, y dividiéndola en tres anualidades, habria unos cincuenta millones anuales que agregar á las sumas considerables ya presupuestadas.

Este recurso estraordinario, no solo nos facilitará la pronta conclusion de los caminos de hierro, de los canales, de las vias de navegacion, de los caminos, de los puertos, sino que nos permitirá reconstruir en menos tiempo nuestras catedrales, nuestros templos, y estimular dignamente las ciencias, las letras y las artes.

Para compensar la pérdida monetaria del Tesoro, ocasionada por la reduccion de derechos sobre primeras materias y sobre los artículos de gran consumo, ofrece nuestro presupuesto el recurso de la amortizacion, que basta suspender hasta que las rentas públicas, acrecentadas por el desarrollo del comercio, permita hacer funcionar la amortizacion otra vez.

Así, en resúmen: supresion de derechos sobre lanas y algodones; reduccion sucesiva en los de azúcares y cafés: mejora enérgica de las vias de comunicacion; reduccion de derechos sobre canales y rebaja general en seguida de los gastos de trasportes; préstamos á la agricultura y á la industria; trabajos considerables de utilidad pública; supresion de prohibiciones; tratados de comercio con las naciones estranjeras.

Tales son las bases generales del programa sobre el cual os ruego que llameis la atencion de vuestros colegas, que deberán preparar sin dilacion los proyectos de ley destinados á realizarle. Abrigo la conviccion profunda de que obtendré el patriótico apoyo del Senado y del Cuerpo legislativo, ansiosos de inaugurar conmigo una nueva era de paz, asegurando á la Francia sus beneficios. Quedo rogando á Dios que os tenga en su santa guarda.—Napoleon.»

Por real órden del ministerio de la Gobernacion, del 13 de enero, seccion de quintas, recaida en una instancia de Domingo Porcel, en reclamacion contra el acuerdo por el que el consejo provincial de Granada declaró esceptuado del servicio á Antonio Izquierdo, quinto en la de 1858, se resuelve por punto general que es inadmisible el recurso de Domingo Porcel, por no haber sido presentado ante el gobernador y elevado por su conducto.

Por real órden del ministerio de Fomento, del 14 de enero, se dispone que se ilumine el nuevo faro de quinto órden establecido en la isla de Mouro, en Santander.

El 11 hubo en el palacio de las Tullerías un gran baile, donde estaban reunidas las principales notabilidades políticas. Lo que llamó mas la atencion fue la presencia del Nuncio de Su Santidad en el círculo diplomático que precede siempre al baile: Su Emma. conversó largamente con el Emperador y la Emperatriz. Este incidente causó bastante sensacion y pareció confirmar, segun un corresponsal, el rumor de ciertas atenuaciones verbales que Pio IX habria hecho al discurso pronunciado el 1.° de este mes. Decíase que Su Santidad habia hablado al duque de Gammont en un sentido mas conciliador. Durante el baile conversaron el Emperador y la Emperatriz con los mariscales Niel y Pellissier, el conde Walewski con el príncipe Metternich, y el príncipe Napoleon con M. Kisseleff.

Nuevos despachos telegráficos de Turin anuncian que el nuevo gabinete será anexionista. La candidatura que reune mas probabilidades era: Cavour, Negocios estranjeros; Fanti, Guerra; Farini, Interior; Cassinis, Justicia; Montremolo, Instruccion pública; Facini, Hacienda.

Berna 18.—El marques de Turgot ha salido para Paris. El Consejo federal ha recogido el folleto de Mazzini, impreso en Lugano, y ha espulsado á los estranjeros que le publicaron.

Lóndres 18.—Se anuncia que se verificará pronto en Inglaterra una gran rebaja sobre los derechos que pagan los vinos franceses.

Berlin 17.—Las Cámaras empiezan á ocuparse activamente de leyes de interés local.

El proyecto de ley sobre elecciones se presentará pronto.

Paris 17.—La *Independencia Belga* dice que hay agitacion en Noruega.

Las fuerzas que en breve saldrán de Barcelona son tres batallones de voluntarios y el provincial de Tarazona.

Se han embarcado en Barcelona en el vapor *Genil* unos cien cañones, con direccion á Sevilla.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 54.—La cebada, de 29 á 31 reales.—La algarroba á 36.—Aceite, de 74 á 78. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 84.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Fabian, Papa, y San Sebastian, mártires.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		44-50 p.	
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		34-50 p.	
Amort. de primera....			
Id. de segunda			
Deuda del personal....		19-50	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91-50	
Id. de á 2,000 rs.......		92-50	

Acciones del Banco de España, 181 d.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60.—Paris á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO. —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE PRIMERA.
Amberes 12.....	43 1[4		32 3[8	
Amsterdam 11..	44 1[8		32 13[16	
Francfort 11....	41 7[8		32 1[4	
Lóndres 5.......		43 3[4		
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 17.	43 1[4	44 3[8	33 1[4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 96-95.
Consolidados ingleses, 95 3[8.
Idem 95 1[2.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 20 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1458.

PASO ATRAS.

El Horizonte ha comprendido el mal efecto causado por su artículo sobre el Concordato.

Como á nuestro colega no es ciertamente talento lo que le falta, dice que ampliando sus observaciones, demostrará que no ha sido bien interpretado. ¡Empresa ardua!

El periódico moderado está en lo firme cuando descarga sus golpes contra progresistas puros é impuros; pero ¿á quién se le ocultan todas las vergonzosas contradicciones en que incurren unos partidos, que no hay principio de que no renieguen por un miserable pedazo de pan?

Que la union liberal protestó contra el Condordato de 1851 por conducto de sus órganos de la prensa, es verdad.

Que los resellados llamaron *ignominioso* al arreglo del Sr. Mon, es verdad.

Que cuando se anunciaba el término de los últimas negociaciones lo hacian los periódicos ministeriales de manera que alborozaban á nuestros demócratas, es verdad.

¿Pero considera *El Horizonte* que del conjunto de estas verdades, que arguyen contra la consecuencia ajena, debia arrancar un artículo en que se hacian públicas las contradicciones propias?

Dice nuestro colega que no sabe qué quisimos decir al presentar sus censuras al último convenio como el retrato del partido moderado.

Pues no se necesita gran perspicacia para entendernos.

¿No argumenta *El Horizonte* contra los ministeriales, porque no están en consonancia sus antecedentes con el Concordato?

Pues como, segun nuestra opinion, participa del mismo defecto el partido moderado, lo hicimos constar, reproduciendo el testo de un artículo que, pudiendo haberse publicado en *La Discusion*, no estaba por lo mismo muy en armonía con las palabras que siempre han usado en la oposicion las fracciones moderadas.

Al terminar su tarea, y dirigiéndose á nosotros, dice *El Horizonte:*

«Nos tomaremos la libertad de recordar á *La Regeneracion* que la época actual no es época de exageraciones; la prueba por que atraviesa el principio de autoridad, el elemento de órden, que todos defendemos, es difícil por demas; no contribuyamos con pretensiones arriesgadas á acrecentar sus dificultades y embarazos; advierta nuestro colega que lo mejor es casi siempre enemigo de lo bueno.»

Aquí sí que podemos decir nosotros que no entendemos á *El Horizonte*.

¿Por qué?

Que se lea este párrafo, que precede al que acabamos de copiar:

«*El Horizonte* no *rechaza* el convenio que la *Gaceta* acaba de publicar; no habrá quien de buena fe pueda probar semejante proposicion. *El Horizonte* lo ha declarado bueno, escesivamente bueno. ¿Es esto rechazarlo? En ese convenio se ha accedido, segun parece, á todas las justas exigencias y reparaciones de la Santa Sede. *¿Podrá esto desagradarnos en manera alguna?* En ese convenio se han consignado seguridades y obligaciones del gobierno español, de que no hay precedente ni aun en las épocas de Felipe II y Calomarde. *¿Podrá esto parecernos mucho, cuando todo nos parece poco, tratándose de testimonios de respeto á la Iglesia y de adhesion á su Cabeza visible?*»

Compárese la idea contenida en las palabras subrayadas con la que preside á la redaccion del párrafo dedicado á nosotros, y que se diga si hay en el mundo nadie que pueda armonizarlas.

Si todo le parece *poco* á *El Horizonte cuando se trata de testimonios de respeto á la Iglesia y de adhesion á su Cabeza visible;* ¿por qué nos amonesta á los que no hemos hecho sino aceptar el Concordato, que, *por ser útil á la Iglesia*, ha celebrado el Santo Pontífice con la Reina de España?

No queremos continuar arguyendo, porque en nuestros principios no cabe el posponer al interes de las doctrinas que sostenemos las satisfacciones del amor propio lisonjeado.

Ademas, el pais conoce ya demasiado á los partidos, y sabiendo, por lo tanto, á qué atenerse respecto á la seguridad de ciertas palabras, hoy verá con gusto el paso atras dado por *El Horizonte* en una cuestion grave.

Y créanos nuestro colega:

Es mas *político*, y, sobre todo, mas *católico*, reconocer como *justas* las exigencias de la Santa Sede, que no criticar el convenio por humilde y ultramontano.

J. CÁNGA ARGUELLES.

LA VOZ DEL EPISCOPADO EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Pastoral del Illmo. Sr. Obispo de Avila.

(Continuacion.)

Nuestro Señor Jesucristo, aunque tenia *toda potestad en el cielo y en la tierra* (1), aunque era el *Príncipe de los Reyes de la tierra*, como le llama San Juan en su Apocalipsis (2), y á quien habia dado el Padre *en herencia las naciones*, segun el Rey Profeta (3), no quiso, sin embargo, que sus primeros Vicarios y representantes en la tierra apareciesen con aparato alguno de dominacion temporal. Habia en esto grandes y profundos designios. Era necesario hacer ver que la verdad, que viene de lo alto, se basta á sí misma para propagarse y triunfar en el mundo. Era necesario hacer conocer el valor y alcance de la verdad, perseguida por todos los medios de que puede disponer la malicia de los hombres. Queria Dios abatir el orgullo pagano y convertir el mundo por la fuerza sola de la humildad y del abatimiento voluntario. Queria que su Iglesia diese al mundo los tesoros del cielo, antes que el mundo le ofreciese apenas otra cosa que desprecios y tormentos. Mas este estado no habia de durar siempre. No fueron poco tres siglos para acreditar el gran milagro. Al cabo de ellos, como si el mundo se cansase ó se avergonzase un poco de ser ingrato, la Iglesia empezó á ver el cumplimiento de las profecías relativas á su prosperidad temporal, y mas tarde los Reyes ya no se avergonzaron de cumplir la que á ellos tocaba: *Erunt Reges nutritii tui et mamilla Regum lactaberis* (4).

Desde la conversion del gran Constantino, los Romanos Pontífices, que antes gobernaban la grey del Salvador desde el fondo de los calobozos, desde la oscuridad de las Catacumbas ó desde las cuadras del Emperador, viéronse rodeados de un esplendor no buscado, poseedores de una riqueza no apetecida, é investidos de un poder que hubieran recusado, á no tener la esperanza de emplearlo en bien de la humanidad, y muy particularmente en bien de los débiles é injustamente oprimidos, que como instintivamente le invocaban. Aquí no se ve todavia una soberanía en todas sus formas, ni un trono temporal en todo su esplendor; pero se ve ya una soberanía de hecho, nacida, como quizá ninguna otra, por el curso de los acontecimientos, por la fuerza de las cosas, y, por decirlo en lenguaje enteramente cristiano, por la voluntad de Dios, que ordena y dirige el mundo. Se ve un trono que, si bien al principio apenas se acierta á distinguir de la Cátedra pontificia, ya no obstante tomanda formas propias, y consolidándose insensiblemente *como todas las grandes cosas*, segun la espresion de un sabio crítico.

(1) Math. 28.
(2) Apoc. 1.
(3) Ps. 2.
(4) Is. 60.

Este poder de los Papas se acrecentó considerablemente, á consecuencia de la traslacion de la Silla del Imperio á Constantinopla, verificada por Constantino, movido quizá de un religioso miramiento al Supremo Gerarca de la Iglesia, ó de una prudente política, que le hacia conocer que el esplendor de su dignidad se iba á rebajar al lado de una dignidad de otro órden, ó por ambos y otros motivos á la vez. De cualquier modo, aquí nada se deja ver que se parezca siquiera á pretension ambiciosa, ni menos á usurpacion ni despojo. Lo que se ve es el dedo de Dios, que va conduciendo al Jefe de su Iglesia al puesto que debe ocupar para bien de la sociedad amenazada de grandes padecimientos. Así es que cuando llegó el tiempo en que la justicia de Dios se dejó sentir sobre el Imperio Romano para hacerle sufrir una ejemplar espiacion de sus grandes crímenes, destrozada la hermosa Italia por el furor de los bárbaros, abandonada de los Emperadores griegos, á pesar de las instancias con que ella y los Papas invocaban su auxilio, fue para estos una necesidad imperiosa, un deber de su mision protectora oir quejas de todas partes, arreglar contiendas, decidir negocios públicos, velar por la seguridad de los pueblos y por la paz y bienestar de los ciudadanos. ¿Qué habian de hacer si á ellos acudian los oprimidos y desgraciados como á sus protectores natos? ¿Habian de mostrarse insensibles á los males públicos, y cruzarse de brazos ante la incomprensible indolencia de los Emperadores, y la furia destructora de los bárbaros? La historia tendria hoy para ellos amargas reconvenciones en vez de los hechos solemnes y gloriosos de que todo el mundo tiene noticia, y que tanto honor hacen al Pontificado. Los Papas, sin proclamarse Emperadores ni Reyes, se contentaron con hacer el bien posible á los pueblos abandonados por los que se titulaban sus señores. Dudamos que tanta abnegacion hubiesen tenido los que despues tanto han murmurado y murmuran contra el poder pontificio.

Se ha dicho que los Reyes de Francia llamados Carlowingios dieron al Romano Pontífice la soberanía temporal de hecho y de derecho. Seria mas exacto decir, y esto resulta de la historia concienzudamente estudiada, que sirvieron de instrumento para dar la última mano á la obra que no tememos llamar obra de Dios. Libertando la Italia de la opresion y del desórden, *restituyeron* á la Santa Sede lo que se le habia usurpado, y la dieron posesion de una parte de sus conquistas. La obra de Dios apareció terminada definitivamente. La obra del tiempo quedó consolidaba. Y ahora, despues de siglos y siglos, se quiere disputar al Romano Pontífice esa soberanía, cuyo origen es tan puro y á todas luces tan legítimo, esa soberanía que nos atreveriamos á decir que no necesitaba, como otras, la sancion del tiempo! ¡Qué títulos, qué pretestos puede haber para tal pretension?

¡Qué culpa tuvieron los Pontífices del enflaquecimiento visible del imperio de Oriente y estraña torpeza de sus jefes, del abandono en que estos dejaron la Italia, de la ambicion y crueldad de los que la oprimian, ni del amor y confianza filial con que se echaban en los brazos del Padre comun los pueblos infortunados, ni de que Dios quisiese dar sucesivamente en el siglo VIII á la Francia dos Reyes grandes y grandemente piadosos que se declarasen protectores y libertadores de la Italia, y justos favorecedores de la Santa Sede? Pues á este conjunto de circunstancias, que no era fácil prever, y en el que el criterio católico descubre el dedo de Dios, fue, como hemos dicho, debida la consolidacion del principado civil de la Santa Sede. Diriamos que fue el premio temporal de la sangre del primer Pontífice y de sus Sucesores por espacio de tres siglos, de las fatigas y sudores de los que á estos siguieron, y de los bienes inmensos que de unos y otros habia recibido el mundo, y sobre todo la Italia.

Téngase siempre presente que el pontificado es una institucion divina; y que cuando de él se trata, no se trata precisamente de un hombre de mayor ó menor importancia. Así se comprenderá lo que acabamos de consignar, y se verá tambien mas fácilmente cómo por el medio indicado quiso Dios proporcionar al Jefe de la cristiandad la independencia y esplendor que le convenia para ejercer con fruto su mision, no ya esclusivamente en el terreno espiritual, sino tambien en el social y político, en cuanto estos tuviesen relacion con aquel, y las circunstancias exigiesen la accion pacífica y bienhechora de un poder de reconocida superioridad. *Dios ha querido*, dice Bossuet, *que esta Iglesia, madre comun de todos los reinos, no fuese dependiente en lo temporal de reino alguno, y que aquella Sede, en que todos los fieles debian conservar la unidad, fuese puesta á cubierto de la parcialidad que los diversos intereses y celos de estado pudiesen producir* (1). Fleuri, á quien nadie calificará de exagerado papista, ha dicho despues de hablar de los inconvenientes que tendria la dependencia del Papa de otro soberano cualquiera: *se puede, pues, creer que por un efecto particular de la Providencia, el Papa se haya hallado independiente y Señor de un Estado* (2).

Son tan notorias las ventajas, no solo religiosas, sino tambien sociales y políticas de la soberanía temporal del Papa, que no ya solo ilustres autores católicos, á quienes los enemigos de la Santa Sede calificarian, aunque con injusticia, de exageradamente afectos á ellas, las han defendido con copia de indestructibles raciocinios, no solo han sido reconocidas por no pocos reflexivos pensadores, bien libres de aquella nota, atendido el sistema de sus doctrinas, sino que algunos protestantes menos preocupados como Leibnitz, las han ponderado.

Mas ¿á qué citar opiniones particulares, de mas ó menos valor en el asunto, cuando basta abrir la historia antigua y contemporánea para ver las ventajas prácticas que han resultado de la soberanía temporal de los Papas para el mundo todo, y señaladamente para la Europa? Lo decimos con la mas profunda y robusta conviccion, puesta la mano sobre la historia: no hay en el mundo una soberanía que haya hecho mas bien á la humanidad en proporcion á sus recursos.

Es ya hoy un hecho puesto en el sol que la influencia de los Papas en los siglos medios fue la salvaguardia de la civilizacion, de la vida social de la Europa; y es indudable que, humanamente hablando, no hubiera sido tan poderosa y eficaz su influencia sin la independencia de su soberanía temporal. Es otro hecho no menos evidente que de Roma, como de un centro luminoso, salen, há muchos siglos, rayos de verdadera civilizacion para todas las partes del mundo conocido; y no hay quien no advierta cuánto conducen á sostener esta corriente de luz y de libertad verdadera, la independencia y los recursos

(1) Sermon predicado en la apertura de la Asamblea del clero de Francia el 9 de noviembre de 1681.
(2) Discurso 4 sobre la historia de la Iglesia.

temporales de la soberania pontificia. Es, finalmente, otro hecho que han visto cuantos, como Nos, han tenido la dicha de visitar la ciudad santa de Roma, que ella es el paladion de todas las bellezas artísticas, el gran conservatorio de los monumentos mas notables del arte cristiano y del arte pagano... Basta: ¿para qué hacernos interminable? Abrid los ojos, pudiéramos decir á los inquietos y perturbadores del órden en los Estados-Pontificios, y á los que en cualquiera otra parte crean justificable su rebeldía: abrid los ojos: ved, despreciadores del don de Dios, ved, y admiraos, si no habeis perdido el instinto del bien: *videte contemptores, et admiramini.* Ved qué uso han hecho los Papas de su poder temporal y de los recursos que este ha podido ofrecerles.

Vosotros, tan amantes de la libertad, de las luces, de las ciencias, de las artes..... ¿Olvidais esos servicios hechos por los Papas á los objetos que vosotros ostentais idolatrar? ¿Habeis leido la historia, vosotros los que clamais contra el poder temporal de los Papas, ú os dejais seducir por la malevolencia, la hipocresia y el odio de los que han jurado anonadar el catolicismo, y para esto, destruir la clave de este edificio divino destruyendo el pontificado, la autoridad *mas respetable, mas pura, mas útil*, en espresion de un escritor que no debe seros sospechoso?

¡Ay, amados hermanos nuestros! No lo dudeis: este, este es, sin duda, el empeño que el espíritu del error ha inspirado á los verdaderos promovedores de esa guerra impia que en nuestros dias se hace de palabra, por escrito y por obra al principado civil del romano Pontífice. El protestantismo y su hijo natural el racionalismo, postrados en el campo de la discusion severa, desesperados al ver los triunfos del poder de la unidad que es el poder católico, han creido encontrar en su robusto adversario un punto vulnerable: se han persuadido poder engruesar sus derrotadas filas haciendo un llamamiento insidioso á los incautos para hacer la guerra al Papa bajo el punto de vista de su poder temporal. Valiéndose de un sofisma igual á los muchos que siempre han empleado, seducen á algunos ignorantes por medio de algunos perversos, pretendiendo hacer creer á aquellos que no se ataca la supremacía espiritual, atacando la temporal del Jefe de la Iglesia.

El plan es digno de los hijos *de las tinieblas*; y aunque no puede atribuirse á los de este último siglo la originalidad de la funesta invencion, no hay duda que en la ejecucion se muestran dignos discípulos del fanático y desesperado antipapista Lutero. Pero nosotros, los *hijos de la luz*, ademas de las lecciones de la esperiencia y de la historia, acabamos de oir una voz que no engaña, y que nos exhorta á estar apercibidos, para no dar crédito á palabras que las obras desmienten. Es la voz del supremo Pastor, que desde la altura de la montaña santa nos avisa que son lobos voraces los quieren aparecer vestidos con piel de oveja. Os trasmitimos esa voz: oidla otra vez: «Y esto hacen, esclama en su honda amargura el Padre Santo, despues de referir, como habeis notado, los sacrílegos atentados de sus súbditos rebeldes; esto hacen los que se dicen católicos, y que aseguran respetar y venerar la suprema autoridad y potestad espiritual del Romano Pontífice. Cualquiera ve cuán falaz es semejante declaracion: pues los que así obran, conspiran con los que hacen la mas cruel guerra al Romano Pontífico y á la Iglesia católica, y que nada omiten para lograr, si fuese posible, arrancar y desterrar de todos los corazones nuestra divina Religion y su saludable doctrina.» Estas palabras de nuestro comun Padre y Maestro dan suficiente luz á hijos y discípulos humildes, como lo sois vosotros, para saber á qué atenerse en órden á las protestas de catolicismo de los enemigos del principado civil de la Sede apostólica. ¡Oh! no: ningun sincero católico hablará ni obrará jamás en contra de los sagrados derechos que al Sumo Pontífice como soberano temporal pertenecen, porque ningun sincero católico quiere ver en humillante dependencia al Vicario de aquel de quien todo depende.

(Se continuará.)

VUELTA AL PODER DE M. CAVOUR.

En las circunstancias actuales, nadie puede desconocer la importancia del cambio ministerial ocurrido en la nacion sarda, una de las mas sumisas, no hace muchos años, hácia la Santa Sede, y hoy colocada en la vanguardia de los enemigos de la Iglesia.

El conde Cavour, llamado otra vez á presidir el gobierno, era primer ministro de Víctor Manuel, cuando antes de la guerra de Italia, pronunciaba el célebre discurso en que se habló de los supuestos dolores de la península itálica. Cavour marchó á Paris, y á la vez que se efectuaba el enlace de una princesa sarda con el primo del Emperador de los franceses, se ponia de acuerdo con Napoleon el jefe de la revolucion de Italia, presentado bajo el punto de vista del engrandecimiento territorial del Piamonte, y la repulsa de la influencia del imperio austriaco.

La paz de Villafranca señaló una interrupcion aparente entre Napoleon y Cavour, coincidiendo con la caida del ministro piamontés, la aparicion en los escaparates de las tiendas de Turin del retrato de Orsini.

Entonces ese suceso se consideró en los gabinetes europeos como un síntoma que indicaba la separacion del Emperador de los revolucionarios.

¿Qué significa, dados estos antecedentes, la vuelta al ministerio del conde de Cavour? No tardaremos en saber las relaciones que este cambio tiene con los acontecimientos realizados desde los primeros dias de enero, y que sirven para señalar otra nueva faz en la política del voluble monarca de cierto nuevo imperio.

En el ínterin, parécennos muy oportunas, para que pueda formarse juicio, las siguientes observaciones que sobre este punto trae uno de nuestros apreciables colegas.

«La dimision del ministerio sardo y el consiguiente encargo dado por el Rey del Piamonte al Sr. Cavour para formar un nuevo gabinete, noticia que ayer comunicamos con referencia á un despacho telegráfico, son sucesos que acabarian de confirmar la exactitud de nuestro anterior juicio. Cavour se retiró del ministerio cuando la paz de Villafranca, por juzgarse incompatible con la situacion política que creaba aquel compromiso, en virtud del cual debian ser restaurados los Duques, y garantizaba la integridad de los dominios temporales del Papa. Es, por tanto, evidente que si hoy vuelve Cavour al ministerio, lo hace porque ve conforme á sus deseos y propósitos la conducta de Napoleon. Cavour ha sido el hombre, como ahora se dice, de la revolucion piamontesa; el iniciador y director de la política sarda en sus proyectos de absorcion y de conquista; el autor de todos los hechos revolucionarios que hicieron á Pio IX cortar relaciones con el Piamonte, y casi ponerle en entredicho. Se retiró del poder cuando juzgó que el Emperador de Francia contrariaba aquellos proyectos tan ambiciosos como inicuos; luego es claro que si hoy vuelve al poder, es porque juzga que ya Napoleon es su auxiliar y amigo.

Ahora bien; si tuviera algun fundamento ese rumor de nueva mudanza de Napoleon III, Cavour no podia ignorarlo, pues debia saberse en Turin antes de ayer, que es cuando el caudillo de la revolucion piamontesa se encargó de formar gabinete, y es indudable que si tal rumor hubiera llegado á oidos de Cavour, no habria aceptado este encargo.

De lo dicho respecto á esta peripecia ministerial del Piamonte, no vayan, sin embargo, á inferir nuestros lectores que el Sr. Cavour entra en el gabinete representando las ideas y los deseos del partido del movimiento. Nada de eso: el ministerio de Cavour es, relativamente hablando, un golpe de reaccion. Hé aquí cómo: su predecesor Ratazzi, parece que estaba de acuerdo con Garibaldi y con los clubs de la flor y nata de los sicarios italianísimos, y muy dispuesto á favorecer el proyecto de la movilizacion de la Guardia nacional, que ya Garibaldi tenia adelantado. Pero algunos colegas de Ratazzi, parece que dieron en tener escrúpulos del proyecto garibaldino, figurándose que su realizacion seria nada menos que entregar el Piamonte en manos de la demagogia mas feroz y desenfrenada. La cosa ha debido ser, en efecto, como se la figuraban los colegas de Ratazzi, y por consejo de los mismos, sin duda, ha debido caer el Rey *galantuomo* en la cuenta de la especie de servidores con que Garibaldi queria robustecer su trono, y para libertarse de ellos, ha llamado al Sr. Cavour en su auxilio, como hombre de popularidad y crédito bastantes á contrarestar la popularidad de Gabiraldi.

Así es como el Sr. Cavour viene ahora al ministerio con carácter de restaurador del órden; ó lo que es lo mismo, viene á ser el ordenador moderado de los propios crímenes sociales y políticos que intenta Garibaldi con sus colegas de club y su ya frustrada movilizacion. En resúmen, el advenimiento del Sr Cavour no es mas ni menos que una de esas maniobras con que la revolucion sabe contener el fervor de los *imprudentes* que quieren hacerla triunfar á sangre y fuego, para encargar el triunfo á los *hábiles*. La cuestion aquí no es de fondo, sino de forma. Barrabás se retira del pretorio para dejar puesto libre á Pilatos; pero de todos modos se sacrifica al justo.

El Sr. Cavour se encargará ahora, sin duda, de templar lo que hay de brusco y bullicioso en la sangre de los *difensoris dei dritti del popolo*, para darnos el edificante espectáculo de una política *prudentemente amplia y liberal conservadora*, como diria *La Epoca*; sin perjuicio, por supuesto, de activar la conspiracion que bulle en las Marcas y en la Umbria, hasta dejar reducido, si acaso, al Sumo Pontífice á las murallas de Roma, y de alentar las *manifestaciones* de los venecianos, y de soltar las furias de la deslealtad y del odio en el reino de Nápoles. Para esta clase de habilidades, los moderados revolucionarios, y los revolucionarios moderados, se pintan solos. Esto no quitará el que, de camino, con doble fin de sostener en Europa su reputacion de hombre de órden, y de dar gusto á Luis Napoleon, vigile y aun siente la mano, si es menester, á los clubs mazzinianos que están en combinacion con los de Paris y de Lóndres. El Sr. Cavour les hará entender á las mil maravillas que no hay necesidad de alborotar el mundo para que la *cosa marche*; y si los muchachos dan en no querer obedecer, es muy capaz, *por amor al órden*, se entiende, de meterlos en las oficinas de la administracion pública piamontesa, con sueldos bien saneados; lo cual seria indudablemente un seguro tapabocas para los héroes de la libertad.

Convengamos en que esta es una política eminentemente conservadora, y el señor Cavour tiene muy bien probado que la maneja á las mil maravillas, pues durante su último ministerio tuvo empleados, no sabemos si en su misma secretaría, á mas de un patriota de los juramentados allá en tiempos para hacer cierta tarquinada con el difunto padre del Rey actual de Cerdeña.»

EL PAPA Y SUS HIJOS.

Bajo este título han elevado los curas y demas eclesiásticos del arciprestazgo de Valdegema, diócesis de Zamora, á su Prelado una esposicion, en que se consignan los sentimientos de adhesion que animan al clero de dicha diócesis. Creemos que este medio puede ser empleado por todo el clero español, que anhela el momento de poder demostrar cuánta parte toma en las tribulaciones y amarguras por que está pasando el Vicario de Jesucristo, y cuán grande es su amor hácia el Soberano Pontífice.

Dice así:

«Illmo. Sr.: En el año de 1809, un Emperador, que se decia hijo de la Iglesia, tuvo la inconcebible audacia de apoderarse del Patrimonio de San Pedro, y de llevar cautivo al Vicario de Jesucristo.

A este sacrílego atentado habian precedido las imposturas mas atroces, las mas negras calumnias, las injurias, imputaciones y sarcasmos mas depresivos, lanzados contra la Santa Sede y contra el santo Pontífice que la ocupaba, como para preparar el camino á la usurpacion mas violenta y nefanda que conocieran los siglos.

Ahora, Illmo. señor, aparece en el vecino imperio un folleto, con el título *El Papa y el Congreso*, en el que con suma hipocresía se propone el mismo despojo, repitiéndose en él lo que en el citado año decia, tan calumniosa como descaradamente, que los dominios de la Iglesia romana, dados en provecho de la Religion, se convierten en perjuicio de la misma. Todos los órganos de la irreligion, todos los enemigos de la Iglesia católica se han apresurado, en vista de dicho folleto, á batir palmas, osando alguno decir que... llegada la hora suprema del catolicismo.

Esto, Illmo. señor, nos hace sospechar que se medita, ó está tal vez acordada la realizacion del inicuo proyecto que en el repetido folleto se formula.

En vista de esto, los católicos, los hijos fieles de la Iglesia, ¿han de contemplar impasibles las sacrílegas maniobras de los enemigos del catolicismo? ¿Han de consentir en que su Padre y su Jefe, el Pastor universal de sus almas, el Representante de la divinidad en la tierra, el Sucesor de Pedro, sea despojado del sagrado patrimonio en que él cifra su libertad é independencia?

No, Illmo. señor; esto no lo consienten, no pueden consentirlo los católicos; sus bienes, su sangre y su vida ofrecen al atribulado Pontífice, para que no pierda ni un solo palmo del territorio que recibiera de sus predecesores. Para defenderlo, el mundo católico le daria hasta soldados si los necesitara, como dice con verdad el Illmo. Sr. Obispo de Orleans, que llevarian *los ensalzamientos de Dios en su boca y espadas de dos filos en sus manos* (Ps. 149).

Tales son, Illmo. señor, los votos; tales los ofrecimientos y deseos de vuestros curas y demas eclesiásticos del arciprestazgo de Valdegema, fieles intérpretes en esta ocasion de los de sus feligreses.

Si estos votos, estos ofrecimientos y deseos pueden servir de algun lenitivo al ulcerado corazon de nuestro Santísimo Padre, dígnese V. S. I. presentarlos, en el modo y forma que crea conveniente, á los sagrados pies del santo y benignísimo Pio IX, pidiéndole al propio tiempo, para nosotros y nuestras ovejas, su bendicion apostólica.

Así lo suplican humildemente, y lo esperan de V. S. I., cuya vida, etc.—Enero 12 de 1860.»—*(Siguen las firmas).*

ADHESIONES.

Es digna de llamar la atencion la que se consigna en las siguientes líneas:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: El coronel de infanteria que suscribe, que vive calle de San Cipriano, núm. 4, cuarto principal izquierda, ruega á V. se sirva insertar en su apreciable periódico estas cortas líneas, quedando agradecido este su atento y seguro servidor y suscritor Q. B. S. M.

Angel Moreno y Boba.

Madrid 18 de enero de 1860.

Si dado fuera al hombre acallar los gritos de su alma en ocasiones tan críticas como la presente, yo seria uno de los que lo harian, si mi corazon, á impulso de la fe y de la *Religion*, no me lo impidiera. No puedo menos de contristarme al ver el rudo ataque que contra la soberania del Sumo Pontífice se hace en estos dias por malos católicos, que no reconocen su autoridad suprema.

Y así, mi persona, mi vida, mis bienes y tres hijos que me dió la Providencia, los pongo á los sagrados pies de Su Santidad en defensa de sus indisputables derechos, como Soberano Pontífice y Rey temporal de todos los Estados de la Iglesia.

En este concepto, cumplo con el grito de mi alma como español y como católico.—Angel Moreno y Boba.»

Dice una correspondencia de Italia:

«Burroni, que acaba de ser empleado en Parma, fue uno de los que escitaron al pueblo para que asesinara al coronel Anoitti. La *Gaceta de Viena*, al hacer cargos á M. Farini por ese nombramiento, asegura ademas que Burroni habia sido condenado á trabajos forzados.»

¡Asesino de un *tirano*, y presidiario por añadidura!—Para los tiempos que hoy dia corren en las provincias emancipadas de la Italia liberal, son aquellas un par de recomendaciones que no estrañaremos eleven al Sr. Burroni á punto donde pueda causar celos al muy ilustre Sr. Farini.

BOLETIN DEL DIA.

ADVERTENCIA.

En el periódico oficial leemos lo siguiente:

«Los nuevos sellos de franqueo, que empezarán á usarse desde 1.° de febrero, son de las cinco clases siguientes: de dos cuartos, de cuatro cuartos, de doce cuartos, de un real y de dos reales.

Los sellos que en la actualidad conserven en su poder los particulares sin indicio alguno de haberse usado, se admitirán al cambio por otros nuevos, en la forma y puntos que oportunamente designará la autoridad superior civil, de acuerdo con la administracion de Hacienda pública, dentro de los quince primeros dias del referido mes de febrero; pero trascurrido este plazo, el cambio podrá hacerse únicamente hasta el 29 del mismo en la fábrica nacional del papel sellado. Durante la primera quincena del espresado mes, destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia con sellos antiguos ó con los nuevos indistintamente; pero desde el siguiente dia 16 solo podrá hacerse con estos últimos.»

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

El Administrador,
F. Gamayo.

FUNCIONES RELIGIOSAS DE DESAGRAVIO CON MOTIVO DE LAS ACTUALES TRIBULACIONES DE LA IGLESIA.

Tenemos el gusto de anunciar, como próxima á celebrarse en el oratorio del Caballero de Gracia, una solemne funcion que consagra su rector, nuestro respetado amigo el P. Fidel Ruedas Crespo, al Santísimo Sacramento, para implorar del Rey de Reyes las gracias que hoy tanto necesita la atribulada Iglesia.

Nuestras noticias son de que no se escaseará nada para que sea digna la funcion del santo objeto á que se dedica. Los dos sermones que se predicarán, uno por la mañana y otro por la tarde, están á cargo de dos elocuentes oradores sagrados.

En todas las oficinas del gobierno se ha recibido una circular de la junta de donativos, á que se suscriban los empleados por la cantidad con que quieran contribuir para los inutilizados en Africa, y segun nos dicen, está ya convenido en algunas el ceder de una anualidad completa, á razon del uno por 100 en los sueldos mayores desde 10,000 rs., y el medio por 100 en los que no completen esta asignacion.

Ha salido de Alicante con 600 cajas de municiones, víveres, calzado, cebada y herraje, una polacra, remolcada por el *Belldog*, que la conducirá á Cabo Negro, ó mas allá, si es conveniente.

Con motivo de ser hoy los dias del Sermo. señor infante D. Sebastian, S. A. ha tenido á bien señalar la hora de las tres de la tarde, para recibir en el real palacio del Casino.

Despues de leer el parte detallado de la batalla de los Castillejos que publicó la *Gaceta*, en el cual se hace tan brillante mencion del heróico comportamiento de los escuadrones de húsares de la Princesa, parece que todo lo que se refiera á estos valientes debe interesar al público, por cuya razon insertamos el párrafo de la carta de un oficial de Coraceros, escrita desde el campamento á dos compañeros suyos, en la que, hablando de aquel glorioso hecho de armas, dice:

«El dia 1.° una considerable fuerza de caballería mora, se puso al alcance de nuestros húsares, que los cargaron y destrozaron, quitándoles una bandera, la cual cogió un cabo, matando al moro que la llevaba. Los dos escuadrones cargaron con tanto ardor y entusiasmo á la voz de *¡viva la Reina!* que llegaron al campamento enemigo. Encima de las tiendas quedaron muertos los tenientes Salvadores y Herrera: el primero mató tres moros, siendo al fin víctima de su arrojo, como muchos del escuadron; los dos comandantes están heridos y el teniente coronel, el capitan Perez Valledor y Abaurrea, el cual debe la vida á Mathé que se portó como un valiente, reuniendo á su seccion en medio de un fuego que los diezmaba, y salvando á los heridos: Paulino Córdoba cayó con su caballo hecho un lio, y Salazar lo salvó montándolo á la grupa de un húsar, el caballo se escapó á los moros; á Valledor le mataron el caballo y se libró de buena; acudieron cinco húsares, y lo salvaron, despues de haberle quitado los moros todo lo que pudieron. Falta tiempo para describiros uno por uno los rasgos de valor y espíritu de cuerpo que hemos visto, y creo lo conocereis al saber que ni con un solo herido se han quedado los moros.

Si morimos en los combates, espero que nos vengareis.»

Ha sido aprobada una propuesta de la diputacion de Vizcaya, nombrando dos ayudantes y un abanderado para los tercios.

Parte del regimiento de caballería de Sagunto que entró el 7 en Madrid, saldrá en breve, segun dice un periódico, para incorporarse á la fuerza que se reune en Málaga, Cádiz y Algeciras.

Por el ministerio de Marina han sido autorizados los capitanes generales de los departamentos del reino para admitir como aprendices navales á los jóvenes que soliciten plaza de tales, y para espedirles sus correspondientes nombramientos.

El heróico y sangriento *episodio de las mochilas*, en la batalla de los Castillejos, está descrito del modo siguiente, por el conde de Reus, en una carta que este dirige á uno de sus amigos:

«A las tres los moros, habiendo reconcentrado todas sus fuerzas, cargaron tantos y tan furiosos, que nos hicieron perder la posicion mas elevada: me hallaba yo en la segunda; tiré la espada, avancé con dos batallones, y la posicion se volvió á recobrar, regresando yo á la de antes. Llegan moros de refresco, embisten furiosamente otra vez, y los mios vense obligados á retroceder, llegando adonde yo estaba algo arremolinados; allí estaban las mochilas del regimiento de Córdoba; cien pasos mas de retirada, y se las llevan los moros.

En momento tan supremo, cojo la bandera de este regimiento, les dirijo cuatro palabras con toda la energía de mi corazon, llamo á mis valientes, los que quedaban del Príncipe y Vergara, y nos lanzamos espada en mano sobre el enemigo, que lo teníamos tan encima, que nuestros soldados, por no entretenerse á cargar, no hacian uso sino de la bayoneta. Lo que allí pasó no se puede esplicar. ¡Moros y españoles mezclados y en cruz bayonetas y yataganes!..... ¡Momento terrible!..... Pero mis soldados van saliendo, los mas bravos siguen á su general abanderado, y al grito de *¡Viva la Reina y viva España!* vencimos por última vez aquel dia: los moros huyen, y el estandarte castellano ondea definitivamente en la posicion, tres veces conquistada.»

Por la accion del dia 17 de diciembre de 1859 se han concedido las siguientes recompensas:

Comandante capitan del cuerpo de E. M. don Antonio Martinez de Campos, cruz de San Fernando. Coronel teniente coronel, D. Eugenio Gaminde, empleo de coronel. Teniente D. Adolfo Gomez Lobo, cruz de San Fernando. Comandante de la primera brigada, D. Tomás Gutierrez Terán, grado de teniente coronel.—Regimiento infantería del Príncipe, núm. 3. Teniente D. Juan Castell, grado de capitan.—Regimiento infantería de Almansa núm. 18.—Teniente D. Valeriano Gonzalez, grado de capitan. Teniente D. Francisco Sotelo, cruz de San Fernando.—Primer cuerpo de ejército.—Compañía de esploradores. Teniente D. Francisco Mendez Benagasi, mencion honorífica.—Tercer cuerpo de ejército.—Comandante de E. M. D. Nicolás Lloret y Reynez, mencion honorífica.—Batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9. Teniente D. José Buil, mencion honorífica.

Por el combate del 20 de dicho mes el capitan de Mérida, D. Vicente Rojo y Alvarez ha recibido el grado de comandante.

Ya están acordadas por el ministerio prusiano las bases de reorganizacion del ejército. La infantería, que hasta ahora constaba de 145 batallones de 686 plazas, se compondrá en lo sucesivo de 246 batallones de 531; esto es, un total de 125,000 hombres. La caballería se elevará de 19,000 á 24,000 caballos; la artillería, de 14,000 á 15,000 individuos. La fuerza total de línea constará, segun el proyecto ministerial, de 170,000 hombres, en cuyo aumento se invertirá la suma de 24 millones de francos al año.

Los carros que habia pedido el general en jefe para el servicio de víveres del ejército, están ya en el campamento. Son veinte, de cinco mulas cada uno.

En Berlin se ha publicado un folleto con el título de *El Pontificado ante la política de Napoleon*, y que es una nueva reproduccion de las ideas emitidas en el folleto frances.

Los soldados españoles encontraron el 6 un niño y dos niñas moros, metidos dentro de una cueva: fueron puestos en libertad, y se marcharon al campamento enemigo.

El ayuntamiento de esta corte acordó el martes contribuir, no con el carácter de corporacion, sino individualmente, con la suma de 500 rs. cada uno, á la suscricion popular abierta en el Banco de España.

El ministro de Estado ha recibido el diploma del gran cordon de la órden de Leopoldo, con que le ha agraciado S. M. el Rey de Bélgica.

El presunto autor del ruidoso folleto *El Papa y el Congreso*, M. de La Geronniere, va á ser nombrado senador, segun parece.

El presidente de la compañía universal del istmo de Suez ha publicado una importante memoria, dividida en cuatro partes: 1.ª Esposicion de hechos. 2.ª De la condicion física y política de Egipto. 3.ª Del interes de la Turquía en la apertura del istmo de Suez. Y 4.ª Noticia de los antecedentes históricos del canal de los dos mares. Esta memoria está destinada especialmente á los diplomáticos, en vista de que la cuestion política de la empresa trata de arreglarse por medio de un convenio internacional.

Sigue la Bolsa sin operaciones oficiales. Hoy se ha dicho que la esposicion de los agentes quedó ayer entregada al celoso ministro de Fomento. El Sr. Corvera ofreció ocuparse con el mayor interes de un asunto que tan alarmados trae á los hombres de negocios.

El general Caradoc, lord Howden, que era mayor general del ejército inglés, ha sido ascendido al rango de general, segun dice la *Gaceta de Londres*.

Con referencia á noticias telegráficas, se sabe que el nuevo ministerio que está formando en Turin el conde de Cavour será francamente anexionista.

Ha sido nombrado en comision, para la cátedra de teología, vacante en la Universidad central, por muerte del Dr. Mosquera, el catedrático propietario y decano de la misma facultad en la Universidad de Sevilla, Dr. D. Francisco Mateos Gago.

Los Rdos. Prelados, cabildos y clero de las diócesis de Cuenca y Badajoz, han elevado nuevas esposiciones á S. M., haciendo nuevas protestas de abnegacion por sacrificarlo todo por la patria en la actual guerra de Africa.

El primer tercio vascongado, que corresponde á la provincia de Alava, se compone de jóvenes robustos, ligeros, subordinados y entusiastas, y en los que, como en todos los españoles, domina sobre todas sus ideas el principio religioso.

Por eso dieron señales inequívocas de su buen espíritu religioso los tercios alaveses antes de emprender su marcha para embarcarse en San Sebastian, con destino á la guerra de Marruecos.

Todos los tercios alaveses se confesaron y comulgaron antes de partir, y recibieron una medalla de metal, en la que está grabada la imágen de la Vírgen Blanca, que es la Patrona de la ciudad de Vitoria.

En los momentos de salir de aquella ciudad, dió el tercio un rodeo para desfilar en formacion por delante de la Vírgen Blanca, que está en el pórtico de la parroquia de San Miguel, y rendirla su último homenaje, pidiéndola su amparo y proteccion en la campaña contra los infieles.

Aquel acto fue tierno, imponente y magnífico, digno de un pueblo que conserva viva y pura la fe católica y el principio religioso, á pesar de la corrupcion del presente siglo, que por fortuna encuentra un fuerte dique al pie de las altas montañas de la noble tierra vascongada.

Tenemos una verdadera satisfaccion al consignar estas repetidas pruebas de piedad del pueblo español, que nos traen la consoladora esperanza de que, á pesar de todos los esfuerzos de la incredulidad, la Religion católica apostólica romana, se halla hondamente grabada en todos los corazones españoles.

La escuadras francesa é inglesa permanecerán en el estrecho de Gibraltar mientras dure la guerra, por disposicion de sus respectivos gobiernos.

Entre las tesorerías de Cádiz, Sevilla y Málaga se reunia anteayer una existencia de mas de quince millones.

Dícese que marchará á Africa el resto de la artillería rodada que se halla hoy en Madrid.

Los periódicos ingleses mas importantes, inclusos el *Times* y el *Morning-Post*, prodigan los mayores elogios al Emperador de los franceses por su última carta al ministro de Estado, que es un programa administrativo.

El martes se celebró una larga conferencia de despedida entre el señor ministro de Estado y el Sr. D. Alejandro Mon.

La Cámara de diputados de Prusia ha elegido presidente á M. Simson por 173 votos, siendo 261 el número de votantes. Despues fueron elegidos, primer vice-presidente M. de Grabow por por 157 votos, y segundo M. Matthis.

Dicen de Bolonia, con fecha del 7:

«El famoso folleto *El Congreso y el Papa*, se ha repartido en esta ciudad con gran profusion y estremada rapidez. Se conoce que hay decidido empeño en que las gentes del pueblo crean lo que los hombres del poder afirman sobre la procedencia de aquel escrito, y de aquí el que unos conciban las esperanzas mas detestables, y el que otros vean un inmenso abismo, en el cual van á ser precipitadas la sociedad y la Iglesia, á menos que Dios no tenga á bien poner remedio.

Sea por sugestiones de Ratazzi, ó sea queriendo copiar una ó mas escenas de la pieza *La Gitana* (el original dice *la que echa las cartas*), el gobierno revolucionario ha mandado ejecutar una escena nocturna, digna de ser recomendada á M. Victor Sejour y á su colaborador. A media noche, varios agentes de policía, acompañados de unos cuantos *zappatori*, se introdujeron en el convento de Santo Domingo, y despues de insultar con las mas groseras palabras á los hermanos legos, ordenaron á estos que les condujesen á la celda del P. Felleti, el cual á la sazon se hallaba durmiendo. (El P. Felleti es quien, en cumplimiento de su cargo, fue á recoger al niño Mortara cuando este se hizo cristiano.) Obligando los agentes al religioso á que se levantase, le declararon preso, y le pidieron los papeles de la cancillería inquisitorial; pero habiendo contestado este que los habia quemado, fue conducido con una escolta á Módena, donde será juzgado por tribunales complacientes, como reo de un *rapto infantil (rapimento di fianciullo)*. Mientras que la policía se ocupaba en arrestar al buen padre, los ladrones (de quienes es cosa convenida que no se hable), detenian á un pobre *papalino*, el cual, no teniendo nada que darles, pues que ni era de la liga ni del gobierno, fue apaleado en la calle de *La boca de Lobo*, donde se le encontró medio muerto. Un alma caritativa llamó á un sacerdote para que le administrara la Estrema-Uncion, y en seguida lo llevaron á un hospital.

Un soldado del regimiento de caballería *Victor Manuel*, fue tambien atacado por tres desconocidos aquella misma noche, y ademas de quitarle lo que llevaba, le hicieron algunas heridas. Otro tanto les sucedió á dos tenderos, y no pasa dia sin que el desenfreno de la soldadesca voluntaria haga de las suyas, llenando de terror á los habitantes. Sobre todo esto, el gobierno echa un velo pesado y terrible, que es el del miedo ó el de la amenaza, para que sus órganos puedan decir que reina un órden admirable, deshacerse en elogios del nuevo órden de cosas, la libertad conquistada, el bienestar general, y *compañeros mártires*.

El clero está siendo víctima de los insolentes escesos de los garibaldistas, á los cuales opone una dignidad admirable. Si la persecucion llegase tomar formas mas violentas, y si Dios enviase nuevas pruebas á sus servidores, indudablemente se les veria padecer con gusto el martirio.

Las ceremonias de Navidad se han verificado sin la asistencia de las autoridades, porque su eminencia, el Sr. Arzobispo Viale Prela, no les dirigió las invitaciones de costumbre.

Hay descontento entre los empleados, por el retraso que esperimentan en el cobro de sus pagas. Para calmar este descontento, Pepoli hizo anunciar por carteles que la causa del retraso consistia en la traslacion de la residencia del gobierno á Módena; pero este pretesto, en lugar de ser tenido en cuenta como una razon, ha sido considerado como torpe.

Muchos soldados toscanos toman la licencia, y se marchan en grupos de 15 y 20 á sus pueblos, con su morral y sin armas.»

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de Guad el Jelú 18 de enero de 1860, á las once de la mañana.—El enemigo continúa acampado en las mismas posiciones que ayer. El llano hasta Tetuan está completamente despejado. He practicado un reconocimiento hasta media legua de la plaza. Se están encontrando proyectiles de guerra en gran cantidad. Me ocupo en el desembarque del tren de sitio, y de municiones y víveres, para poner al ejército á cubierto de las eventualidades marítimas.

ULTIMA HORA.

Campamento de Guad-el-Jelú, 19.—El enemigo continúa sin atreverse á bajar al llano: continúa el desembarco de víveres y municiones, y se están fortificando los puntos convenientes sobre el rio y camino de Tetuan.

El temporal de agua habia sido grande, pero calmó un poco á las nueve de la mañaana de dicho dia 19.

En Módena, como en Toscana, dice una correspondencia, los económicos demócratas se han comido ya todas las contribuciones del año 1860. Se roba y se asesina con el mayor *sans façon* en los pueblos y en las calles de la capital, que ademas recorren á todos momentos turbas de revolucionarios gritando: *¡Mueran los duquistas!* y haciendo algo mas que gritar. Entre tanto el *escelso*, ese *cirujano* Farini, da todos los dias magníficos bailes en el palacio ducal, y como ninguna persona decente asiste á ellos (escepto los camareros que sirven el ambigú, á quienes no bastan los ojos de Argos), el demócrata Farini está dado á Barrabás con esa abstencion de la nobleza, así que presenta contra ella leyes atroces. Esto de los bailes del demócrata Sr. Farini nos recuerda que en 1848, en Paris, otro terrible demócrata, M. Marast, director del *Nacional* antes de la revolucion, y gracias á ella presidente de la Asamblea, daba tambien magníficos bailes todas las semanas, y tronaba contra las fachas de foragidos de sus convidados, fachas que, á pesar de los 25 francos diarios que les daba á los convidados la económica y justa república, no lograban di mudar. «No es solamente horror, es un desprecio profundo, indescriptible, decia M. de Bonald con toda la autoridad de su talento y de su carácter, lo que la revolucion y sus seides llegan á inspirar.»

Debe constituirse muy en breve la sociedad del ferro-carril malagueño. La cobranza del 20 por 100 de las acciones suscritas, casi se ha verificado ya por totalidad.

La junta del ferro-carril de Jaen se reunió el 9 para nombrar una comision que trabajase cerca de la junta provincial en el sentido de pro-

curar que los estudios que deben practicarse desde Arquillos á Andújar pasen por Jaen.

A pesar de la estacion, se continúan con actividad los trabajos del ferro-carril del Norte, y se ha entregado una cantidad considerable á varios empresarios de Agen, que se han encargado de la construccion de cuatro túneles entre Tolosa y Legorreta.

Adjunta es, dice un corresponsal de Africa, la version de una carta de los prisioneros en Ceuta, que ahora mismo me entrega Annibal Rynaldy. Dice así:

Loor al Dios poderoso. *Solo su reino es duradero.*

«A mi señor y amigo. Amete Dios. Nosotros rogamos á Dios por la salud de nuestro señor Sidi-Abd-el-selam-ben-Sid de la tribu de Beni-Risun; la gracia de Dios sea contigo, y la misericordia de Dios y su bendicion para el bien de la nacion á quien Dios ayuda. Señor, te quiero hacer saber que he caido en poder de los españoles, y nos hallamos en Ceuta, con otros que te referiré; hemos sido heridos, y los españoles nos han curado y colmado de bien, curando nuestras heridas y tratándonos bien. Os hago saber que Buseljam-ben-eldcheljali-el-Amrí, Sidi-Hasan-el-tsemjar-ben-tsekar, el jodch Mohamad, conocido por Algarbi; Sid-Taleb-elriad-ben Taleb el algarbi, Sid-elmagtar-eltsajur, Sid-Alí-ben-Mohammad, de Mequinez, que estaba en la kabila de Mohammad-ben-Bojar; este último ha muerto. Dios le perdone. Amen. Los otros están aquí conmigo; por lo que os rogamos todos hagas saber á nuestra familia lo bien tratados que estamos, y consolarla y decirle que hace catorce dias que hemos caido prisioneros. Saludad á nuestro señor Mohmmad-ben-eltajer, y á Sid-Mohammad-ben-Abd-allah, y á Sid-Isaben-elgad, y á toda nuestra y vuestra familia, así grandes como pequeños. Os ruego de hacernos este único bien. Salud.

En el sobre dice:

Llegue á manos del Sidi-Abd-el-selam-ben-Sid, tribu de Ben-Risum.

Es traduccion literal.—El intérpetre, Annibal Rynaldy.»

La *Gaceta* del 20 de enero contiene un real decreto, del 23 de diciembre último, por el que se dictan algunas reglas para las islas de Cuba y Puerto-Rico, que garanticen el ejercicio de las funciones confiadas por la ley á los empleados administrativos, y que al propio tiempo estén en armonía con las disposiciones generales vigentes en aquellas provincias.

Recibimos hoy la refutacion que acaba de hacer del célebre folleto, en una notable pastoral, el ilustrado Sr. Obispo de Tarazona.

M. Jorge Bowyer, que ocupa un lugar tan distinguido entre los católicos de Inglaterra y los diputados de Irlanda, acaba de escribir desde Roma al *Times* una carta, fuertemente razonada, en contestacion al mencionado folleto. M. Bowyer ha podido juzgar por sí mismo sobre la verdad de las acusaciones fulminadas contra el gobierno pontificio; ha estudiado la cuestion romana en aquel mismo sitio, y su testimonio, que es el de un hombre honrado, y el de una persona perfectamente colocada, para ver y ver claro, debe ser de un peso considerable. Cuando tengamos espacio para ello ofreceremos á nuestros lectores alguna muestra de este notable trabajo.

Algeciras 19 de enero.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al escelentísimo señor ministro de Marina:

Vapor *Vulcano*, fondeadero de Tetuan 18 de enero de 1860.—Anoche, despues de conferenciar con el general en jefe, salió para Algeciras el *Ebro*; traerá lo que pueda de un escuadron de caballería que se halla allí; hoy sale el *Brasil* por el resto y acémilas; el *Borja* para Barcelona. Llegaron la *Blanca* y el *Isabel II*; se continúa el desembarco de víveres y municiones: se trabaja sin descanso. Llegó una goleta con carros y mulos; se están desembarcando; llegaron los vapores *San Servando* y *San Bernardo*. El ejército continúa en las posiciones en que quedó anoche, desde la Torre Martin hasta la Aduana. No hay novedad en los buques.

Entre los folletos que están publicándose en contestacion al folleto *El Papa y el Congreso*, hay los siguientes:

Estudio teológico sobre el poder temporal del Papa, por el abate Alix.

Los derechos del Papa, por M. Poujoulat, Director del *Amigo de la Religion*.

Apelacion al buen sentido, al derecho y á la historia, por Alfredo Nettement.

El Papa y la Confederacion italiana, por el vizconde de Valori.

El Emperador Napoleon III y el papado, por el abate Miley.

Y ademas, otro del vizconde de Melun, el de Villemain, que debe publicarse, y el de M. Thiers, que no es mas que una reimpresion, precedida de una breve introduccion, de un discurso pronunciado en 1849, cuando la ocupacion en Roma por las tropas francesas.

Marsella 19.—Dicen de Roma que la carta de *Monitor* produjo mucha impresion en el ánimo de Su Santidad.

En la provincia de Ancona aumentaba la agitacion, Bolonia iba á ser fortificada.

En Parma han ocurrido nuevos desórdenes y se han hecho varias prisiones.

Paris 19.—Parece que reina agitacion en algunas ciudades manufactureras de Francia, con motivo del proyecto de tratado del comercio con Inglaterra. Las ciudades marítimas se muestran, por el contrario, muy satisfechas.

Han recibido amonestaciones los periódicos el *Eco de Aveyron* y la *Gironde*.

El *Constitucional*, autorizado para ello, ha desmentido el rumor que habia circulado, de que el gobierno iba á destituir á los empleados que perteneciesen á la asociacion de San Vicente de Paul, sino querian dejar de ser socios de ella.

Lóndres 19.—Las últimas noticias de Méjico dicen que Miramon estaba en Guadalajara el 18 de diciembre, y que habia protestado contra el tratado hecho entre Juarez y Mac-Lane.

Berna 18.—El Consejo nacional ha dado acta del informe del Consejo federal, relativa al valle de Doppes, cuya posesion solicita Francia. Considerando el estado de las negociaciones, las conjeturas políticas, y convencida de que el Consejo federal será la salvaguardia de la dignidad é intereses de Suiza, la Asamblea ha creido innecesarias nuevas instrucciones.

Nos escriben de Zamora el 16 de enero:

«Ayer ha tenido lugar en este ciudad la entrega, bendicion y jura de la bandera que nuestro ayuntamiento ha regalado al brillante batallon que lleva el nombre de esta provincia.

Formada la tropa en su cuartel, se dirigió á la plaza precedida de una música, en la cual el señor alcalde entregó dicha bandera al primer jefe, el coronel D. José Rodriguez Vazquez, victoreando este á la Reina, al valiente ejército, al ayuntamiento y pueblo zamorano.

Acto continuo se dirigieron á la catedral, precedidos de una compacta muchedumbre que obstruia el paso. Terminada la ceremonia de la bendicion, el Ilmo. Sr. Obispo dirigió la palabra á las tropas, é impuso luego á los señores jefes y oficiales escapularios de la Vírgen del Cármen, y estos á la vez distribuyeron á la clase de tropa en número crecido.

Despues de la jura condujeron á su morada, estramuros de la ciudad, á la Vírgen del Cármen, que el dia antes, acompañada de los cofrades y de un numeroso pueblo, y de todos los jefes, oficiales y varias compañías, la habian sacado en solemne procesion á la catedral como Patrona del provincial, seguida de millares de hachas.»

Entre los moros hechos prisioneros el dia 1.°, y residentes hoy en el hospital de Ceuta, hay un cherif, que mandaba en Larache, y cuya fanática soberbia es indomable, hasta el punto de haberse arrancado repetidas veces los apósitos de sus heridas, y causándose otras tantas hemorragias, que han puesto en grave riesgo su vida, y de grueso que era, casi se ha quedado como un fideo.

En la accion del 14 cuentan los heridos llegados á Málaga, que hubo hasta siete cargas á la bayoneta, y nuestros soldados anduvieron en la última pisando cadáveres muy largo trecho.

El 29 de diciembre llegó á Puerto-Rico sin novedad el vapor que conducia la correspondencia.

El casino de esta corte ha resuelto contribuir con la suma de 5,000 duros á la suscricion en favor de los inutilizados en la guerra.

Varios vecinos de Granada han solicitado permiso del gobierno para tocar la histórica campana de la Vel cuando se reciba la noticia de la toma de Tetuan.

Observan los diarios progresistas, que la dimision del Sr. Pacheco ha coincidido con la publicacion del Concordato.

El dia 15 no habia habido en Lisboa caso alguno de fiebre amarilla, excepto los ocurridos á bordo del buque *Cidade de Belem* que habia salido remolcado por la corbeta de vapor *Estefania*.

Ha disminuido el cólera en Africa notablemente.

Leemos en un periódico aleman:

«M. de Metternich ha recibido la órden de combatir todo lo posible el folleto *El Papa y el Congreso*. Del mismo modo que la cuestion romana, la de la Italia central sigue siendo objeto de negociaciones animadas. Poco á poco se han ido comprendiendo la imposibilidad de restablecer á los príncipes en sus tronos; pero se vigila con atencion el desenvolvimiento de las cuestiones secundarias, que se refieren á los negocios de la Italia central. El gabinete inglés sostiene la idea de la anexion á Cerdeña, y se teme que Francia acceda á este proyecto.»

Aunque el total de las bajas de heridos, enfermos y muertos en el ejército desde el principio de la campaña pase de 6,000, puede asegurarse, segun las mejores noticias, que el número de los últimos por resultas de los combates y de las diversas enfermedades, no llega todavía á dos mil.

El malogrado jefe de artillería que se ha dado muerte en el campamento, y cuyo apellido publica ya algun periódico, es el teniente coronel, coronel graduado, D. Ignacio Berroeta y Viliar. Lamentamos profundamente esta grande é incomprensible desgracia.

El estado sanitario del campamento del Serrallo va mejorando visiblemente, siendo casi doble el número de las altas que el de las bajas.

El dia 25 de este mes saldrá S. M. la Reina á Misa.

El Papa ha declarado ya terminantemente, segun anuncia el *Giornale di Roma*, que no puede seguir los consejos que en la ya citada carta se le dan. Habíamos previsto y esperábamos la noble y enérgica actitud de Pio IX. Veremos qué hace ahora ante ella Napoleon III.

Se ha confirmado la noticia del ascenso del ascenso del coronel Guerra á brigadier y la de que su herida mejoraba notablemente.

Segun las últimas correspondencias, despues de haber alistado en Viena y sus alrededores bastantes hombres para formar un efectivo de tres batallones de infantería, que se han dirigido á los Estados del Papa, los agentes que verificaron tal operacion, se ocupan de organizar un nuevo alistamiento en Bohemia para el servicio de la Santa Sede. Por este medio se espera poder enviar á los Estados Romanos otros tres batallones. Las ofrendas pecuniarias y las suscriciones recogidas entre los fieles en favor del Papa, se han destinado á satisfacer el precio de los enganches, que durará tres años.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 1/2 á 54.—La cebada, de 23 á 2[illegible] reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, de 76 á 7[illegible]—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 8[illegible]

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Inés, vírgen y mártir; San Fructuoso, Obispo, y compañeros, mártires.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-65 c. p.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		34-55 p.	
Amort. de primera....			
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-50	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91-50	
Id. de á 2,000 rs.......		92-50	

Acciones del Banco de España, 181 d.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60.—Paris á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 13......	43		32 1/4	
Amsterdam 12..	43 15/16		32 7/8	
Francfort 12....	41 3/4		32 1/4	
Lóndres 12.......		43 7/8		
Bruselas.........				
Paris telegráfica.—Paris 18.		45	33 3/8	11

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69385.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 97-50.
Consolidados ingleses, 95 3/8.
Idem 95 1/2.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 21 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1439.

ESPAÑA EN LA ACTUAL CRISIS.

II.

El Diario Español se ha hecho cargo de nuestro artículo del martes.

En vano hemos buscado una sola razon que contradiga las observaciones que muy meditadamente espusimos para rechazar el mal efecto que podian haber producido las doctrinas espuestas por el órgano ministerial.

Sentimos, sin embargo, que nuestro colega, llevado de un ciego ministerialismo, no haya comprendido todo el alcance de los principios que establecimos con el patriótico objeto de señalar un derrotero glorioso á la política española.

¿Por qué ese afan de estar siempre viendo enemigos del poder á quien se sirve, cuando solo se trata de emitir una idea que engrandezca ese mismo poder, por nosotros nunca ambicionado?

¡Resultado funesto de la situacion á que nos han traido las estériles luchas de nuestros partidos!!

Si *El Diario Español*, que tanto se enoja por suponer que hay quien duda de sus sentimientos católicos, se parase á estudiar las consecuencias inmensas que pueden sobrevenir de la crísis que atraviesa Europa, de seguro que no subordinaria su conducta á lo que aconseja el falsísimo criterio con que todo lo resuelven los hombres de partido.

¿No ha dicho nuestro colega que los intereses de España y los de la Iglesia están completamente identificados y que nunca podrian sentir los ministros sino como siente la Reina que lleva el dictado de católica como el timbre mas bello de su corona?

¿No nos repite *El Diario Español* en su número del jueves, *que el suponer tan solo que el gobierno pudiera mostrarse laxo ó indiferente en el cumplimiento de sus deberes, seria hacerle las acusacion mas grave que puede dirigirse al gobierno* de una Reina católica?

Pues entonces, ¿cómo se concilia con estas declaraciones la conducta aconsejada en el artículo que hemos impugnado?

El Diario Español se equivoca al atribuirnos una política inspirada por sentimiento y sin oir á la razon.

Presisamente porque creemos conocer el estado de las cosas en España y en Europa, es por lo que nos opondremos con todas nuestras fuerzas á que se adopte un sistema que no puede traer en pos de sí sino justas espiaciones y tremendos castigos.

Ya sabemos que nuestro pais está comprometido en una lucha con los pueblos marroquíes, y no se nos ocultan tampoco las contingencias que esa cuestion pudiera acarrearnos; pero en el terreno en que nosotros discutimos, nada hay que se oponga para que una nacion que blasona de católica, deje de cumplir con los deberes que la ligan al Jefe del catolicismo.

Es verdad que nosotros evocamos las gloriosas proezas que registra en sus páginas la historia de España: *El Diario Español* no nos ha entendido, cuando juzga que al hacerlo solo quisimos halagar el sentimiento nacional.

Señalamos los hechos culminantes que tanto enaltecen á nuestra patria, para rechazar el débil argumento que se queria hacer, condenando á la inercia á nuestro pais, porque los gobiernos de otras naciones mas poderosas se asociaran á la gran iniquidad con que los impíos aspiran á ver realizados sus malévolos planes.

Nosotros creemos que, como católicos y como políticos, seria una insensatez cruzarse de brazos en el momento en que corriera peligro la institucion santa y civilizadora del pontificado.

Todos los sacrificios serian pocos para impedir tamaña catástrofe.

El Diario Español opina de distinta manera; es una desgracia, de la que solo es capaz de consolarnos el pensar que en la ocasion presente no es este periódico eco fiel de los sentimientos del gobierno de una Reina católica.

El gabinete O'Donnell, que como el mismo *Diario Español* dice, ha dado pruebas de su respeto y sumision al Jefe supremo de la Iglesia, no querrá hacer menos que el gabinete Narvaez para acreditar con hechos que obra en conformidad con sus antecedentes.

Presténos atencion *El Diario Español*, y fácilmente se convencerá de que sin *arriesgarse en empresas aventuradas*, y siguiendo la huella que en 1848 trazaron los consejeros de la Reina, puede hoy hacerse algo que acredite á Europa que no en valde se llama católica la nacion española.

Los lamentables acontecimientos de Roma que obligaron al Papa en la noche de 24 de noviembre á huir disfrazado de su capital y de sus Estados, y refugiarse en Gaeta en los Estados napolitanos, llenó de consternacion á todo el orbe católico. La España católica no podia menos de lamentar sucesos tan funestos, y el gobierno español se condujo loablemente en esta ocasion. En el discurso regio de apertura de las Cámaras, efectuada el 15 de diciembre, se decia acerca de esto:

«El Sumo Pontífice se ha visto obligado á abandonar la capital del orbe católico y á buscar refugio en tierra estraña. En tan dolorosas circunstancias, no he vacilado un momento en ofrecerle el apoyo de la España y un seguro y cordial asilo en esta nacion siempre católica y piadosa.»

El Senado, en su mensaje de contestacion, se espresaba en estos términos:

«Si bien el orbe católico ha tenido que deplorar la imponderable desgracia de ver al Padre comun de los fieles abandonar temporalmente sus Estados, y buscar en pais vecino la seguridad que no hallaba en ellos, el Senado y todos los españoles han templado, no poco, tan justo dolor con la digna y generosa conducta de V. M. que, apresurándose á ofrecer á Su Santidad toda clase de consuelos, firme apoyo y un cordial asilo en nuestro territorio, ha satisfecho á un tiempo á cuanto exigian imperiosamente los altos respetos del supremo Pastor de la Iglesia y el pundonor característico de un pueblo tan religioso como fiel, y adicto á las dos supremas potestades.»

El Congreso, á su vez, se espresaba del modo siguiente:

«El funesto y aflictivo acontecimiento que con este motivo se ha dignado recordar V. M., de que el Sumo Pontífice se ha visto obligado á abandonar la capital del orbe católico, y buscar un refugio en tierra estraña, ha afectado al Congreso de una manera profunda y dolorosa. El Congreso se complace y felicita á V. M. por el apoyo y el seguro y cordial asilo que se ha apresurado á ofrecerle en esta nacion siempre católica y piadosa. La conducta del gobierno de V. M., á vista de este grande infortunio sufrido por el Padre universal de la Iglesia, ha correspondido perfectamente á los impulsos del corazon magnánimo y religioso de V. M., á los sentimientos de los españoles, y á la espresion unánime de sorpresa y de dolor que ha arrancado del corazon de todos los fieles y del mundo ilustrado y culto.»

No contento con esto el gobierno, dirigió con fecha 21 de diciembre una nota á las potencias católicas, invitándolas á acudir al socorro del Papa.

Es como sigue:

«El gobierno de S. M. está resuelto á hacer por el Papa todo cuanto sea necesario para reponer al Jefe de la Iglesia en un estado de independencia y dignidad que le permita desempeñar su sagrado ministerio. Con este objeto, así que supo la fuga del Papa, el gobierno español se ha dirigido al gobierno frances, el cual se ha mostrado dispuesto á sostener la libertad del Santo Padre.

Estas negociaciones, no obstante, pueden parecer insuficientes, echando una ojeada al giro que van tomando los sucesos de Roma. No se trata ya de proteger la libertad del Papa, sino de restablecer su autoridad de un modo estable y firme, y asegurarla contra toda violencia. Sabeis que las potencias católicas han tenido especial empeño en garantizar la soberania del Papa, y proporcionarle una posicion independiente.

Esta posicion tiene tal importancia para los Estados cristianos, que de ningun modo puede quedar al arbitrio de tan pequeña parte del mundo católico, como son los Estados Romanos. La España cree que las potencias católicas no pueden abandonar la libertad del Papa al capricho de la ciudad de Roma, y que al mismo tiempo que todas las naciones cristianas se apresuran á dar al Papa pruebas de su profundo respeto, una sola ciudad de Italia se atreve á ultrajar su dignidad, y á poner al Papa en una dependencia de que podria abusar algun dia como poder religioso.

Estas consideraciones mueven al gobierno de S. M. á invitar á las demas potencias católicas á entenderse acerca de los medios que han de emplearse para evitar los males que ocurrieran si hubieran de durar las cosas como están. Con este objeto ha ordenado S. M. á su gobierno que se dirija á los de Francia, Austria, Baviera, Cerdeña, Toscana y Nápoles á fin de invitarlos á que nombren plenipotenciarios y designen el punto donde han de reunirse.

Para evitar dilaciones, S. M. ha designado á Madrid, ó cualquiera ciudad española próxima al Mediterráneo, tanto á causa del sosiego que disfruta la Península, como por la situacion de una ciudad marítima. Como solo se trata de una cuestion católica, la España es la mas adecuada para estas negociaciones.—Pedro de Pidal.»

Ya antes de que se espidiera esta nota habia dispuesto el gobierno se hiciesen rogetivas públicas en todas las iglesias de España, y, sin duda, atendiendo á la importancia del objeto, no se limitó á espedir un simple decreto, sino que hizo fuese precedido de una estensa esposicion, firmada por todos los ministros.

Su tenor es como sigue:

«*Ministerio de Gracia y Justicia.*—Señora: En medio de los grandes acontecimientos que conmueven al mundo, acaba de tener lugar uno de aquellos sucesos deplorables que dejan siempre en pos de sí una huella profunda de escándalos y males, que á penas basta borrar el trascurso de los siglos. Á impulsos del huracan revolucionario se han conmovido los cimientos de la ciudad santa; y el Pastor universal, el Padre comun de l s fieles, el ínclito y benéfico Pio IX, busca en estos momentos un asilo en tierra estraña. Lejos del gobierno de V. M., señora, el volver con tan triste motivo los ojos hácia cuestiones políticas; pero ministros de una Reina católica, heredera del celo fervoroso de los blasones sagrados de cien Reyes; gobierno de un pueblo eminentemente católico, intérpretes fieles en este instante del sentimiento universal, de la piedad acendrada de catorce millones de almas, justo será que se acerquen al trono de V. M. para llamar su consideracion soberana con la espresion maa acerba de dolor sobre el reciente infortunio del Jefe comun de la cristiandad. V. M., señora, en cuya alta penetracion están grabados los abundantes frutos de moralidad y virtud, de órden y disciplina social, de esplendor y oderio que ha debido siempre la católica España á la Religion de nuestros padres, no podria vacilar cuando es necesario volver los ojos al cielo para rogar á Dios que no deje pesar mas tiempo sobre la afligida humanidad la mano de su cólera, consintiendo la pasajera tribulacion de su Vicario en la tierra, y cuando es un deber santo y honroso tender un brazo de cordial y noble auxilio y de piedad filial al sagrado Pastor de los pastores.

Por otra parte, señora, la noticia de tan lamentables sucesos ha de llevar la agitacion y amargura á todo el orbe cristiano; los ecos del dolor y de la consternacion religiosa, no podrán menos de resonar hasta en la última de nuestras aldeas, y para mitigarlos, justo será tambien que el acento sublime de la Religion, descienda á ellas desde el palacio de nuestros Reyes, y desde las sillas del gobierno.

Cuando un peligro comun amenaza combatir sin tregua ni descanso la Iglesia y el Estado, el trono y la verdadera libertad, todas las instituciones útiles y todos los sentimientos nobles y elevados, no es lícito permanecer espectador quieto y pasivo, sin esponerse á ser víctima, sin gloria, de funestos estravios. La tranquilidad espiritual de los fieles asegura el bienestar de las familias y de los pueblos: el santo ministerio, trasmitido sin interrupcion desde los Apóstoles al traves de las alteraciones de los tiempos, mantiene la rectitud de las conciencias, y por medio de estas, en pie los tronos y en paz las sociedades; la Iglesia no sucumbirá; pero mientras se vea perseguida, la agitacion será el patrimonio de las sociedades.

En vista de tan deplorables acontecimientos, el gobierno, cumpliendo con uno de sus mas altos deberes, se considera mas obligado que nunca á fomentar en el ánimo y en la conciencia de los pueblos todos los sentimientos religiosos y sociales.

Los ministros que suscriben abrigan, señora, la mas profunda conviccion de que en la deshecha borrasca que corren las naciones, la Religion es el primer remedio de sus males; el freno casi único de la inmoralidad, y por su influjo civilizador y benéfico, el sosten incontrastable de los Estados y de los tronos. Resuelto el gobierno á no escasearla por su parte ninguno de los homenajes, uniendo sus votos, y deseando que el pueblo español una solemnemente los suyos á los que toda la cristiandad elevará al Altísimo, implorando sus piedades sobre las aflicciones de la Iglesia y por la conservacion y consuelo de su Pastor universal, tiene el honor de someter el siguiente decreto á la aprobacion de V. M.

Madrid 4 de diciembre de 1848.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El duque de Valencia, presidente del Consejo de ministros.—El marques de Pidal, ministro de Estado.—Lorenzo Arrazola, ministro de Gracia y Justicia.—Francisco de Paula Figueras, ministro de la Guerra.—Alejandro Mon, ministro de H cienda.—El marques de Molins, ministro de Marina.—El conde de San Luis, ministro de la Gobernacion.—Juan Bravo Murillo, ministro de Instruccion y Obras públicas.

Real decreto.—Conforme con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar que en todas las iglesias de los dominios de España se hagan rogativas públicas durante tres dias consecutivos, con asistencia de todo el clero, autoridades y corporaciones, previa invitacion á los fieles, á fin de implorar los auxilios del Altísimo, para que tengan feliz y pronto término las necesidades de la Iglesia católica y las tribulaciones de su Pastor universal.—Dado en Palacio á 4 de diciembre de 1848.—Está rubricado por la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.»

¿No podria reproducirse en 1860 lo que se hizo en 1848?

Creemos que sí, y que de ese modo *La Correspondencia*, que es tambien periódico ministerial, veria cumplidas las aspiraciones que manifiesta en un párrafo inserto en su número del 19, y en el que se leen estas importantes palabras:

«No ha dejado de producir sensacion en Madrid la noble declaracion del Padre Santo, negándose á renunciar á las provincias sublevadas; si de buen grado disminuyera el Patrimonio de San Pedro, cercenado por la rebelion, sancionaria un principio funesto para la causa del órden. En la cuestion italiana, tan preñada de conflictos, no ha de ser esta la última fase que contemplemos.

Nosotros no pediremos, como *La España*, que se comprometa la tranquilidad del pais con una política de aventuras; pero sí creemos que el gobierno español está en el deber de ir tan allá para defender los intereses del Sumo Pontífice, como consienta nuestra situacion en Europa.»

J. Canga Argüelles.

LA VOZ DEL EPISCOPADO EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Pastoral del Illmo. Sr. Obispo de Avila.

(Continuacion.)

Observad, si no, amados hermanos nuestros, quiénes son los que aparecen como declarados adversarios del poder temporal del Papa, y notareis que son los que quisieran quebrantar el yugo de toda autoridad, diciendo en su corazon con satánico orgullo: *non serviam*; los que, por consiguiente, hoy se rebelan contra el Papa, y mañana se rebelarán con mas facilidad contra cualquier poder que á sí mismos se den, y siempre contra cualquiera que mande en nombre de Dios, sea en el órden temporal, sea en el espiritual. Estos son los que se titulan libertadores de los pueblos del yugo papal. Los que los siguen, son un puñado de miserables, que no solo ignoran los primeros rudimentos de la historia, sino que, probablemente, y como se ve en todas las revoluciones, se ignoran á sí mismos, si así puede decirse; y por tanto, víctimas de la seduccion, se prestan con facilidad á ser instrumentos del mal, cuyas consecuencias no son capaces de prever. A estos compadecemos doblemente, y los recomendamos con una especial y lastimosa ternura á vuestras oraciones.

En cuanto á los promovedores y directores sistemáticos de los desórdenes que el Santo Padre lamenta, condena y anatematiza, *mayor pecado tienen*, y menos dis-

culpa, ó por mejor decir, ninguna disculpa puede admitírseles, sobre todo, despues que Su Santidad, una y otra vez, ha levantado su voz para protestar contra sus actos y llamarlos al deber. Sus obras los han puesto en evidencia, y su obstinacion en el mal, despreciando los terribles anatemas del Vicario de Jesucristo, nos revela que han llegado á las profundidades de la impiedad, segun aquella sentencia del Espíritu-Santo: *Impius cum in profundum venerit, contemnit.* Compadezcámoslos tambien, y oremos por ellos al Señor, que poderoso es para hacer de las piedras hijos de Abraham, y convertir en vasos de eleccion los perseguidores de su Iglesia.

Mas en cuanto no llegan estos momentos, y mientras persisten en su error y en sus abominables pretensiones; que nadie os seduzca, amados hermanos nuestros; que nadie os seduzca, volvemos á repetir, haciéndoos creer que las ideas y la conducta de esos hombres son justificables, ó dignas de disculpa. ¡Cómo! Los que se levantan contra la obra de los siglos á que Dios ha puesto su sello; los que se mofan de lo mas venerando y santo que hay sobre la tierra; los que sublevan y ponen en angustiosa inquietud los pueblos y las conciencias; los impíos, que hacen objeto de sus irrisiones sacrílegas hasta *las preces que se emplean para venerar á la Inmaculada y Santísima Virgen María, Madre de Dios,* como el Santo Padre asegura en su alocucion; ¿esos hombres podrán ser creidos? ¿Podrá justificarse, ni aun disculparse su conducta? ¡Oh! Bien pudiéramos decirles, como el dulcísimo P. San Agustin á los Maniqueos: *Vos tam pauci, tam turbulenti, et tam novi, nemini dubium est quin nihil dignum authoritate proferatis.* Vosotros, tan pocos, tan turbulentos y tan nuevos, para nadie es dudoso, que alegueis nada que sea digno de autoridad.

Y efectivamente; un tejido de falsos ó vanos pretestos, que ni aun merecen se mencionados, es el alegato que han presentado, intentando justificar su rebelion á la faz de la Europa escandalizada. La razon y el buen sentido público, la justicia, el órden, la hidalguia, todos los grandes principios y los grandes sentimientos que sostienen la sociedad, han sido lastimados por el innoble, desatentado y ruin proceder en obras y palabras de esos hombres, entregados al servicio del espíritu del mal. Si los frívolos ó mentidos pretestos en que quieren fundar su culpable empeño fueran títulos suficientes para negar la obediencia á la autoridad civil del Papa; si los Emperadores, Reyes, príncipes y gobiernos, cualesquiera que ellos sean, así lo juzgasen, creeriamos que habian llegado á aquel estado de demencia que anuncia una espantosa perdicion: y entonces no temeriamos tanto por el *Siervo de los Siervos de Dios,* sobre quien tiene el Todopoderoso estendida su mano, cuanto por los que, olvidando su mision y su carácter, se declaraban servidores y esclavos *de la bestia.* No creemos que sean llegados estos momentos terribles. El misterio de iniquidad se ha revelado suficientemente; y hasta los pueblos, sorprendidos por la hipocresía y la perfidia, van volviendo sobre sí al conocer prácticamente á dónde quieren conducirlos esos nuevos libertadores.

Dicen que quieren reformas, adelantos, que no pueden lograr bajo el gobierno civil del Pontífice. ¡Engaño! ¡Calumnia! ¿Cuándo los Papas, y menos el bondadoso Pio IX, se han negado á plantear en sus Estados reforma alguna verdaderamente útil, ni dejado de promover y bendecir los verdaderos adelantos en todos los ramos? Recientemente se ha demostrado con hechos y con números que ningun pueblo tiene menos motivo para quejarse de su gobierno que el pueblo de los Estados-Pontificios. ¡Reformas! ¡Adelantos!... *Quare de terrenis calumniantur qui cœlestia persequntur?* Esto decia San Leon hablando de los judíos perseguidores del Salvador, bajo el calumnioso pretesto de que habia intentado hacerse Rey; y lo mismo nos vemos tentados á decir á los que rechazan la autoridad del Papa valiéndose de medios en cierto modo parecidos: ¿por qué calumniais acerca de cosas terrenas cuando vuestra persecucion y vuestros odios son contra las celestiales? ¿Por qué no teneis siquiera el valor de decir abiertamente que no quereis Papa, ni quereis Iglesia, en vez de decir que quereis reformas y adelantos? ¡Ah! ¡Ominosas reformas, funestos y detestables adelantos los que se inauguran con actos de la mas punible de las rebeliones!

Lo que son las reformas y adelantos ensayados por los humanitarios jefes de la sublevacion de Bolonia y de otros puntos, ya lo sabemos por lo que nos dice todos los dias la prensa periódica, y sobre todo por lo que nos dice nuestro angustiado Padre el Soberano Pontífice. Mañana lo dirá mas por menor la historia, para horror de la posteridad: bien que no creemos que esté lejano el dia en que los pueblos, ahora víctimas de unos cuantos tiranuelos por una permision misteriosa del Altísimo, sacudan la férrea coyunda, y entonces se conocerá de lleno lo que ellos eran, lo que ellos intentaban, y en qué relacion estaban sus ideas con las de la inmensa mayoria de las poblaciones por ellos sojuzgadas. Nos atreveriamos á asegurar que si—lo que impedirán mil razones que respetamos profundamente,—que si hoy mismo apareciese en medio de Bolonia la majestuosa figura del Pontífice allí tan indignamente ultrajado, los menguados promovedores y sostenedores del desórden no conservarian ni aun el resto de valor vacilante que pudo conservar Atila ante el Papa San Leon. No: ó habian de huir aterrados y confusos á sepultar su ignominia en lejanos paises, ó acogerse á la paternal proteccion que, sin duda, les dispensaria el Soberano amoroso á quien insultan. Tantos creemos que sean en número y valor, y tantos los beneficios con que creemos que se hayan granjeado el amor de los pueblos.

Empero dejemos que el Vicario de Dios dé al mundo mas ejemplos todavia de resignacion y longanimidad. Que vea el mundo otra vez el milagro, no pocas repetido, de cesar al leve soplo de la voz de Dios las embravecidas olas de la persecucion que baten los lados de la navecilla de Pedro. Sí; esperemos que Dios obre como quien es, mientras los hombres obran como quienes son: esperemos, que venir vendrá sin tardanza á socorrer á su Iglesia, pues que no *dormita ni duerme el que guarda á Israel.* Esperemos que llegue su hora, que creemos no está lejos; y entonces verá de nuevo el mundo, para consuelo de unos y desengaño ó confusion de otros, que si es fácil menospreciar é insultar al ungido de Dios, que lleva en sus manos las llaves del reino de los cielos, no es tan fácil sostener por mucho tiempo la obra de la injusticia, ni evitar las consecuencias de una violacion que, afectando dolorosamente á doscientos millones de católicos, los hace correr santamente alarmados á postrarse ante el trono del que puede barrer con una sola de sus miradas á los impíos, como se barre *el lodo de las calles,* segun la frase sagrada.

(Se concluirá.)

LOS DEFENSORES DE LA IGLESIA.

Llamamos la atencion sobre el siguiente notable escrito, que suscribe el Illmo. señor Obispo y Vicario apostólico de Gibraltar:

«BEATISIMO PADRE.

El Obispo de Antinoe, Vicario apostólico de Gibraltar, y su clero, postrados á los pies de Vuestra Santidad, le suplican reverentemente se digne aceptar la manifestacion de los sentimientos que rebosan en sus afligidos corazones de amor hácia Vuestra augusta persona, y de santa indignacion contra aquellos desgraciados súbditos vuestros que, hollando los mas sagrados derechos y reos de la mas negra ingratitud, han osado sustraerse á vuestra legítima y paternal autoridad.

Es una necesidad imperiosa para los que suscriben asegurar á Vuestra Santidad que, por temibles y duras que sean las desgracias que el cielo pueda reservaros, se mantendrá en ellos vivo hasta el último aliento, y á costa de todo género de sacrificios, el afecto mas entrañable y la mas sincera é inviolable fidelidad á vuestra sagrada persona, á la Silla apostólica y á Roma, madre y maestra de toda la Iglesia, fuera de la cual no hay verdad ni salvacion.

Deseamos mas, cuanto mas acerbas sean vuestras tribulaciones, cuanto mas grandes vuestras desventuras, tanto mas firme será nuestra fe, y tanto mas intenso nuestro amor.

Si en los primeros dias de vuestro pontificado, en que érais ídolo de vuestros súbditos y del mundo, os acompañamos llenos de júbilo al Tabor de vuestra gloria, como lo hizo con el Redentor Divino su discípulo amado, de igual manera os seguimos despues, con tierno afecto, al Calvario de vuestra crucifixion, cuando perseguido y desterrado rogábais en Gaeta por vuestros verdugos: y si en 1849 bendijimos al Señor por haber inspirado á los gobiernos católicos que ayudasen su santa causa, que es la vuestra, y entrásteis en Roma entre los vítores y aplausos de vuestros súbditos, ahora que de nuevo os vemos insultado y escarnecido por estos mismos, y abandonado ó no asistido por aquellos, es mayor nuestro cariño y respeto hácia Vuestra Santidad, y tenemos mayor honra en llamarnos hijos vuestros.

Nuestra firme conviccion es, y en alta voz lo decimos, que Vuestra Santidad, como Jefe de la Iglesia católica, como Sucesor de San Pedro y como Vicario de Jesucristo en la tierra, no puede ni debe estar sujeto á ningun soberano del mundo; y asimismo sostenemos que la conservacion íntegra del reino temporal, confiado por la Providencia á vuestros paternales cuidados, es sumamente necesaria y provechosa al mantenimiento libre é independiente de vuestro poder espiritual.

La ilegal, injusta, ingrata y hasta sacrílega rebelion de vuestros súbditos de la Romanía, no encontrarán, seguramente, apoyo en el Congreso europeo que va á ocuparse de los negocios de Italia, ni hay autoridad alguna en la tierra que pueda privar á Vuestra Santidad de sus sagrados derechos, ni nadie en el mundo puede imponeros condiciones que coarten vuestra voluntad. ¿Quién mejor que Vuestra Santidad conoce las necesidades de vuestros pueblos? ¿Quién mas que Vos desea hacerlos felices? ¿Quién tiene mejores títulos para regirlos?

Por esto creemos firmemente, á pesar de cuanto se ha dicho en contrario, que nuestros ojos no verán el horrible escándalo de un Congreso erigido en árbitro vuestro, ni en despojador de vuestros Estados, cuando en él han de tomar parte naciones católicas, y cuando ha sido convocado por los dos soberanos católicos mas poderosos, y con especialidad por el Emperador de los franceses, cuyas promesas de mantener intacta vuestra soberanía temporal han sido públicas y solemnes.

Por el contrario, es indudable que en esta reunion no consentirán vuestros hijos que se discutan siquiera vuestros inconcusos derechos, y ademas, abrigamos la lisonjera esperanza de que hasta los mismos anticatólicos sostendrán, como en 1815, vuestra noble causa, para que así se cumplan una vez mas las palabras del Espíritu Santo, «que la salud nos vendrá de las manos de nuestros enemigos y de aquellos que nos odiaron.» *(Luc. 1.)*

Por último, Beatísimo Padre, dignaos, mientras que á vuestros pies imploramos fervorosamente vuestra apostólica bendicion para cada uno de nosotros, para nuestras familias, y para toda la grey confiada á nuestro cuidado, dignaos, repetimos, aceptar nuestros votos y ofrecimientos, de cuanto podemos y somos, de nuestros escasos recursos, de nuestras humildes personas, y hasta de nuestra vida, si fuese necesario.

Dado en Santa María la Coronada de Gibraltar, á los 6 dias de enero de 1860.—Juan, Obispo de Antinoe, Vicario apostólico de Gibraltar.—Fernando Ordoñez, cura arcipreste.—Juan O-Flaherty, capellan militar.—Narciso Pallares.—Fernando Moreno.—Fernando Gotor.—Dr. Tomás María Anleffe.—Juan Callealta.—Francisco de Palma Jimenez.—Gabriel Jemenias.—José Sevillano.—Miguel Llambias.»

Hemos esperimentado una verdadera satisfaccion, y no hemos podido leer sin conmovernos, la siguiente carta de San Sebastian, en la que se nos hace un patético relato de la conmovedora escena en que ha figurado un venerable Prelado, de ochenta y cinco años, los tercios vascongados que van á batirse con los infieles, y un pueblo entusiasmado y lleno de fe. Séanos lícito, antes de reproducirla, felicitar desde el fondo de nuestro corazon al señor general Latorre por el alarde de catolicismo que tanto le enaltece, y por haber contribuido á que el religioso pueblo de San Sebastian disfrutase el dulce espectáculo de que han gozado con igual motivo Barcelona, Alicante, Valencia, Málaga, Cádiz y las primeras capitales, en la distribucion de escapularios y bendicion de las banderas que conducen al triunfo á nuestros soldados.

Dice así la carta:

«Sr. Director de LA REGENERACION.

SAN SEBASTIAN 17 de enero.

Muy señor mio: Habiéndosele manifestado al señor general Latorre el deseo que tenian varias personas de regalar á los tercios escapularios de la Purísima Concepcion, haciendo para el efecto una funcion religiosa, no solamente aceptó con suma complacencia este pensamiento, sino que pronunció estas palabras, dignas de un militar español: «HE NACIDO CATÓLICO, Y CATÓLICO QUIERO MORIR.» Desde aquel momento, este señor general ha procurado disponer las cosas en tal forma, que hoy hemos tenido el gusto de verla realizada en la magnífica iglesia de Santa María. Parece que la Divina Providencia ha querido favorecernos para que esta tuviera todo el brillo y esplendor posibles, pues habiéndose sabido que el Sr. Obispo de la diócesis estaba en las inmediaciones de esta ciudad, se le invitó para que se dignara realzarla con su presencia. Escusado es decir que nuestro digno Prelado aceptó con entusiasmo una invitacion tan fina y atenta; y hoy hemos tenido la alta satisfaccion, no solo de verle en la funcion entera; sino que tambien, á pesar de sus ochenta y cinco años cumplidos, ha subido á la cátedra del Espíritu Santo, y ha recordado á nuestros valientes paisanos las virtudes que deben adornar á un militar, recomendándoles muy particularmente la mansedumbre evangélica.

Despues de concluida la Misa, que ha sido cantada á toda orquesta, y con la asistencia gratuita del cabildo pleno, el Excmo. Prelado ha bendecido los santos escapularios y medallas que se le han presentado, y pasando por el centro de la iglesia, ha dado la bendicion al inmenso pueblo que la ocupaba. Inmediatamente han ido á visitarle el señor general Latorre, el señor comandante general interino Yarza y el señor diputado general, marques de Rocaverde, á quienes, lo mismo que al Sr. de Lizaur, diputado foral de este partido, este pueblo piadoso debe estar agradecido por el interes que se han tomado en la realizacion de esta gran funcion religiosa. ¡Qué la Vírgen Santísima, estrella de los mares, guie á nuestros queridos paisanos sanos y salvos al otro lado del Estrecho, para que, en union de los demas valientes españoles domen la ferocidad del bárbaro mauritano!

Suplico á V. tenga la bondad de dar cabida en su religioso periódico á estas líneas, á lo que quedará sumamente agradecido su inútil capellan Q. B. S. M.

PEDRO MARÍA DE ARGATA.»

En Inglaterra han sido saludados con unánime aprobacion los proyectos de reforma comercial, anunciados en la carta del Emperador á su ministro de Estado.

«Con esta medida, dice el *Times*, Napoleon se ha escedido á sí mismo: de todas las fases de su carrera milagrosa, esta es la que merece mas elogios. Si fuéramos envidiosos, sentiriamos ver á la Francia entrar en una senda que hará de ella en algunos años la rival comercial de la formidable Inglaterra. Napoleon da así la mejor garantía de la paz, y la nueva era comercial que acaba de inaugurar equivale á toda una revolucion social.»

¡Qué sinceridad, y sobre todo, qué amor al prójimo!

BOLETIN DEL DIA.

Han muerto el Arzobispo de Evora y el ›ispo de Porto, y el episcopado piamon›s acaba de perder uno de sus campeones ›n la muerte de Mons. Fozzani, Obispo › Vigevano. Tambien ha muerto en Roma › Obispo de Asti, Mons. Artico. Víctima ›te venerable Prelado de las mas bajas ›cusaciones, ha tenido que acabar sus dias ›jos de su amada patria. La diócesis de ›sti, vacante hoy por la muerte de su ›bispo, era una de las tres del reino de ›erdeña que el destierro habia privado de › Pastor. Las otras dos son, como es sa›do, los arzobispados de Turin y de Ca›liari, que Mons. Fansoni y Mons. Ma›ongiú tuvieron que abandonar hace diez ›ños. Quince son las diócesis de los Esta›os sardos que actualmente se encuentran ›n Pastor, á saber: las cuatro que hemos ›ombrado, la de Alejandria, de Alba, de ›ossano y de Sazzane, en el Piamonte; de ›oste, en el Ducado de este nombre; de ›nnecy, en la Saboya; y, finalmente, las ›e Nuoro, Ogliastra, Ampurias y Tempio, ›osa y Bisurcio, en Cerdeña.

Hé aquí un episodio que ha tenido lugar en ›álaga con motivo del horroroso temporal de ›stos últimos dias, tan dramático como conmo›edor, que ha sucedido cuando el siniestro del ›ergantin *Iris*.

«Habian quedado á bordo el capitan y un niño ›omo de nueve años, el cual se hallaba desnudo › aterido de frio. Al bajar por el cabo, como lo ›abian hecho todos los tripulantes, faltáronle las ›uerzas, y se hundió en las olas. Un grito de ›orror se escapó á todas las personas que se ›allaban en la playa. El pobre niño, á merced ›e las olas, ora presentaba la cabeza en la su›erficie, ora los pies solamente.

Un hombre entonces se arrojó al mar, y á duras ›enas llegó á la polacra-goleta *Jaime*, naufragada ›a y tendida con la quilla descubierta. Inclinado sobre el abismo, aguardaba el momento en que el niño se colocara al alcance de su brazo para asirlo. Llegó el momento; pero en la postura en que se hallaba, hubiera sido imposible que se moviera sin el auxilio de otros dos hombres que acudieron á tiempo. Al llegar á tierra, volvió una ola á arrancar al pobre niño de los brazos de su libertador; pero una porcion de hombres se arrojaron al mar, y con menos riesgo lograron sacarle á salvo. No puede pintarse con sus verdaderos colores el efecto mágico de júbilo que produjo la salvacion de esta criatura: todos le abrazaban con llanto de alegria, prodigando al héroe los epitetos mas lisonjeros; mientras él se encogia de hombros, creyendo que habia cumplido con su obligacion y nada mas. El capitan, que quedó el último en el buque, pudo, con mas brio y serenidad, salvarse solo.

El marinero valiente y generoso que ha llevado á cabo tan noble accion, se llama Pedro José Muñoz.»

Hemos leido las siguientes líneas que nos dirige uno de nuestros corresponsales en el ejército, hoy acampado en la Vega de Tetuan:

«Desde que pasamos de Ceuta, las escenas de la vida doméstica pertenecian para nosotros á la esfera de los recuerdos; pero así que hemos ido dejando atras esos montes regados de sangre, ya el hogar, siquiera sea pobre ó desamparado, ha ido apareciendo á nuestros ojos. Por aquí ya se ven algunas pobres chozas, rodeadas de tierras cultivadas; pero sus pobres moradores las han abandonado á nuestra aproximacion. En una de estas chocitas fueron sorprendidos por nuestros soldados dos niños que dormian apaciblemente; en tanto que su madre andaba por los montes cuidando algun ganado para ganar su sustento y el de sus tiernos niños. Al despertar estos y encontrarse con nuestros soldados, se asustaron y trataron de esconderse; pero una caricia bastó para tranquilizarlos, y aun para que se hicieran amigos de los soldados.

Cuando su madre asomó por las crestas inmediatas y vió su choza invadida por los cristianos, no huyó, á pesar de la terrible idea que los moros tienen de nuestra humanidad: acudió valerosamente adonde estaban sus hijos, pidiendo con la elocuencia de las lágrimas que no se los arrebataran ni les diesen muerte. El general O'Donnell, ante quien fueron conducidos sin hacerles daño alguno la mora y sus inocentes hijos, mandó ponerlos en libertad, y aun dulcificó su miseria con una gratificacion. La pobre mujer iba llorando de agradecimiento y de alegria, y yo tambien sentí húmedos los ojos al presenciar esta escena.»

Las obras de restauracion que se han hecho en la iglesia del colegio de las Escuelas Pias de San Antonio Abad consisten en el estucado de las paredes y la bóveda, que aparecen ahora con un brillo semejante al del mármol, y en haber dorado todos los capiteles de columnas y pilastras, así como los filetes y guarniciones. El altar mayor ha sufrido una completa reforma, renovando en él toda la pintura, y se han ejecutado cuantos reparos y mejoras exigia el estado de aquel templo.

La duquesa de Gor, que acaba de fallecer, hija, esposa y madre de grandes de España, cabeza de una numerosa é ilustre familia, era presidenta de una junta de damas de honor y mérito, y vicepresidenta de la Beneficencia domiciliaria. ¡Cuántas veces, depuestas las galas, estrechó contra su seno al desventurado niño espósito! ¡Cuántas guió con su mano, trémula ya por la vejez, al tierno infante que recibe en el asilo de Santa Isabel educacion cristiana, mientras su padre busca en el trabajo alivio á su miseria! Son estos gloriosos timbres, añadidos á la corona ducal, merecedores de nuestro respetuoso recuerdo, y de las oraciones de los fieles por el descanso de su alma. Honrosa es la pobreza que no proviene de vicios, llevada con resignacion y humildad; pero no menos meritoria la conducta de los magnates que, como la duquesa de Gor, la buscan con solícito anhelo, y la socorren con largueza.

Se han mandado abonar en deuda diferida del 3 por 100, á favor de D. Buenaventura Adzerol, los 2.112,543 rs. y 20 cénts., importe del cargamento que traia la fragata *Perla* (a) *Los tres Reyes*, su maestro D. José Antonio y Mas, cuando fue apresada por los ingleses, viniendo de Buenos-Aires y Montevideo en el año de 1801.

Ya ha visto la luz pública el primer número del periódico dirigido por el Sr. Cuesta, con el título de *La Asociacion*.

Verificada con buen resultado la última subasta de los solares correspondientes á la Puerta del Sol, todos están ya vendidos.

Con mucha satisfaccion hacemos públicas las demostraciones de verdadera caridad y patriotismo de que se nos da cuenta en esta carta:

«Cada dia se oyen y saben nuevos rasgos de patriotismo, que enaltecen á todas las clases de la sociedad.

Cuando todos los españolec se aglomeran en derredor del trono de nuestra amada Reina, ofreciendo sus recursos y sus vidas, como dones preciosos en las actuales circunstancias de la guerra de Africa; cuando diariamente admiramos el desprendimiento de tantos españoles, se nos presenta hoy otro no menos plausible y digno de todo encomio.

El P. Mariano de Velez, residente en la ciudad de Málaga, con motivo del establecimiento del hospital de sangre en aquella ciudad, ha dirigido una esposicion á aquel señor subdelegado castrense, suplicándole tenga á bien nombrarle capellan del hospital de la Merced, cuyo destino desempeñará durante la guerra, dejando para beneficio del Estado y gastos de la guerra el sueldo que por tal destino le corresponda, ya que otra cosa no puede hacer por sus hermanos heridos.

Digno es por cierto de todo elogio el clero español por el desinteres y la caridad que está cada dia manifestando.

Sírvanse Vds. darlo al público en su apreciable periódico, quedando agradecido su seguro servidor Q. S. M. B.

UN MALAGUEÑO.»

Refiriéndose *La España* al reconocimiento practicado por el general en jefe en toda la estension del territorio, desde la Aduana, cerca de la boca del rio Martin, hasta media legua de Tetuan, dice que es lástima que por media legua mas no se haya completado el reconocimiento, hasta averiguar si los moros ocupan la plaza ó si toman disposiciones para abandonarla, que todo pudiera ser, si se atiende á su decaimiento. En todo caso la artilleria de sitio no tardará en estar pronta, y entonces, con mas ó menos resistencia, la plaza de Tetuan será tomada.

El general Ros de Olano, se ha resentido de la influencia ruda de la estacion, y ha tenido que separarse de sus soldados, acogiéndose á uno de los buques de la escuadrilla, que se encuentra á la vista del campamento, para recuperar la salud. Interinamente le reemplaza el general Prim, y la division de reserva que este mandaba, queda á las órdenes accidentalmente del mariscal de campo Rubin de Celis, que se encontraba á las órdenes del general en jefe conde de Lucena.

El colegio de abogados de esta corte ha aprobado últimamente su resolucion de contribuir con 500 ducados anuales y lo que cuesten los grados respectivos á los gastos de la carrera literaria ó militar facultativa que elija un huérfano de militar muerto en la campaña, que reuna las circunstancias de haber terminado los años de la segunda enseñanza, ser pobre é hijo legítimo de teniente, subteniente, sargento, cabo ó soldado.

En algunos dias, dice anoche *La Epoca*, no esperamos ningun suceso importante, porque antes de avanzar hácia la ciudad es necesario esplorar el pais que ha de ocuparse durante el sitio, establecer defensas y comunicacioness, disponer la colocacion conveniente de la artilleria, reconocer los accidentes del terreno alrededor de la plaza, situar oportunamente las tropas, y hecho esto, intimar la rendicion á la plaza, dándole algunas horas de tiempo para prepararla.

El desembarque de víveres, verificado el 11, ofrecia un cuadro curioso: las provisiones se desembarcaban en grandes barricas, y nuestros soldados, lo mismo que los marineros, se arrojaban al mar con agua al cuello, para tirar de las gruesas maromas, con cuyo auxilio se arrastraban dichas barricas á la playa. El general en jefe, montado á caballo en la playa presenciaba esta operacion, y su presencia solo moderaba la impaciencia general y establecia el mayor órden. Lo que con mas ansia se buscaba era el tabaco.

S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) mandó entregar al señor rector de la real iglesia de Nuestra Señora de Atocha la bandera cogida á los moros el dia 1.° del presente, para que sea colocada, como primicias de las victorias del ejército español en Africa, á los pies de Nuestra Señora, cual lo hicieron sus augustos antecesores, á fin de que cuando vaya el dia 23 á ofrecer la nueva infanta á la Santísima Virgen, ondee sobre las paredes de aquel histórico templo. En el momento quedó cumplimentada la real órden.

Se está practicando un arreglo de las plazas facultativas en los establecimientos de beneficencia del reino, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de 30 de junio de 1858.

El Emperador Napoleon ha concedido una medalla al comandante del vapor español la *Geres*.

El movimiento del episcopado austriaco en favor de Roma, parece próximo á estenderse al clero católico de la Polonia rusa.

Un folleto ha aparecido en Paris, titulado *Napoleon III y el clero*. Lo firma M. Hippólyte Castille, y tiene por objeto combatir la agitacion religiosa producida por el otro folleto *El Papa y el Congreso*.

En la Bolsa han empezado á publicarse operaciones.

El señor gobernador de la provincia, segun dice *La Correspondencia*, deseando facilitar por todos los medios las reclamaciones contra las listas electorales, ha dispuesto, para mayor comodidad del público, que se reciban aquellas diariamente desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, y desde las ocho hasta las once de la noche.

La oficina está establecida en el piso bajo del edificio que ocupa el gobierno de la provincia.

De los oficiales de órdenes y ayudantes del general Zavala, el marques de Ahumada se encuentra bueno de su herida, habiendo asistido ya á la batalla del 1.°; el coronel Guerra bastante mejorado, á pasar de la gravedad de la suya; el coronel Tassara fuera de todo cuidado, y próximo á entrar en convalecencia; el capitan Jimenez lo mismo, y el capitan Gonzalez Zavala en situacion satisfactoria.

Los moros siguen hostilizando la plaza del Peñon, aunque hasta ahora sin causarnos desgracia alguna, y huyendo siempre á los primeros disparos de la guarnicion. El dia 10 por la mañana saltaron en el campo limítrofe 12 soldados de la segunda compañía del primer batallon del regimiento infanteria de Murcia, núm. 33, mandados por un teniente del propio cuerpo, D. Santos Rodriguez, en union del intérprete del idioma árabe de la misma y dos marineros, para dar fuego á un cárabo que tenian los moros escondido en una rinconada que hace la *Puntilla*, no se sabe con qué fin. Logrado su objeto, regresaron á la poblacion sin haber disparado un tiro.

Nos escriben de Villanueva del Ariscal:

«El viernes 6 tuvo lugar en la única parroquia de esta villa, una funcion religiosa, en la que demostraron estos habitantes que su corazon se llena de júbilo con la consideracion de las verdades eternas. Inmensa fue la concurrencia al templo, y no menos grande la compostura y recogimiento observado, cual corresponde á la casa del Señor.

Los cánticos de alegria, entonados al Dios de las alturas por sus ministros, en las vísperas del dia 5, anunciaban al pueblo la festividad del misterio de la Epifania. En la mañana del 6, despues de cantada tercia, se entonó en el coro una Misa solemne, que ofició el Sr. Vicario juez eclesiástico ordinario de esta villa y pueblos de su partido.

El regocijo se veia pintado en el semblante de todos, al ver acercarse la hora en la que estos moradores tendrian el alto honor y singular satisfaccion de postrarse humildemente y besar los pies del Redentor del mundo, á imitacion de los Reyes del Oriente, á quienes milagrosamente condujo la estrella á Belen.

A las tres de la tarde las lenguas de metal convocaban al pueblo para la adoracion del Niño Jesus, para cuyo solemne acto se habia preparado un portal fabricado con esquisito gusto, de ramas de arbustos odoríferos, con flores de mano y del tiempo, el cual presentaba una deliciosa vista, al par que deleitaba el grato perfume que despedia, llenando de un olor fragante toda la iglesia.

En el centro de dicho portal estaba colocado el Dios Niño circuido de multitud de alhajas. La ceremonia dió principio con el Rosario de María Santísima, que nuestro Prelado ordenó al presbítero D. Lucas Cano rezar desde el púlpito.

Finalizado este, se procedió á la lectura espiritual del Evangelio del dia por el capellan de menores, D. Macario del Campo, quien hizo sobre la misma bellas consideraciones, adornadas con especiales formas oratorias, y llenas de uncion, girando sobre las mismas la meditacion. Al terminar esta, nuestro digno Prelado el señor vicario, que ocupaba el sillon á la derecha del portal, dirigió desde él su voz al virtuoso clero, ilustre ayuntamiento y pueblo, con la claridad, facilidad y buen gusto que le son propios; y con suma elocuencia puso de manifiesto y probó con el misterio del dia que Dios, naciendo pobre en un pesebre, abatió nuestra soberbia; y que los Reyes Magos nos daban un público testimonio de la obediencia ciega que debemos tener á las verdades reveladas. Su discurso lleno de historia, conmovió á los oyentes, y en la adoracion que se verificó acto seguido, se observó que nuestro Prelado habia hecho sentir los corazones, puesto que las ofrendas hechas al tierno Infante demostraban el ardor de los ánimos conmovidos por la divina palabra, y las lágrimas que dulcemente surcaban las mejillas cristianas de estos habitantes, eran el mejor testigo de ello. Durante la adoracion se cantaron en el órgano coplas análogas á la funcion, las que con esquisito gusto y gran maestria habia ensayado al efecto dicho capellan de menores.

Las siete de la noche sonaban en el reloj de la parroquia, y la poblacion, sintiendo separse de acto tan religioso, continuaba adorando al Niño Dios, sin tener en cuenta los quehaceres de la familia, ni la incomodidad que necesariamente producia el inmenso gentío en las cuatro horas de permanencia en el templo: á las siete y media concluyó la ceremonia, y cada cual, con el corazon rebosando de alegria, se retiró á dar á Dios las debidas gracias, y pedirle sea la estrella de la mañana que dirija nuestras acciones.

Villanueva del Ariscal, fiel conservadora de los principios religiosos, que sostuvo la veneranda órden de Santiago de la Espada, á cuya órden perteneció esta parroquia, demostró el dia de la Epifania que ha sido, es y promete ser siempre eminentemente católica y apostólica romana, sin que las vicisitudes de los tiempos hayan hecho, ni hagan jamás se minore en sus corazones el amor al Dios verdadero y á la Santísima Vírgen María.»

Hay acciones buenas, actos de generosidad y obras caritativas que son mas meritorias y aceptas hechas en secreto; pero las hay tambien que por su naturaleza conviene se las dé publicidad, no tan solo para que sirvan de ejemplo, si que tambien para mayor estímulo y decision en las personas á quienes se dirigen ó se destinan. Esta idea es la que me ha impulsado á tomar la pluma.

Todo el vecindario de esta villa de Reinosa (provincia de Santander) comprendió perfectamente la imprescindible necesidad, en que, despues de agotar todos los medios de reparacion pacíficos, se ha visto nuestro ilustrado gobierno, de declarar la guerra al imperio marroquí, á fin de conseguir por las armas una satisfaccion cumplida de los ultrajes inferidos por aquellos bárbaros rifeños á nuestro pabellon nacional, cuyos pormenores no es necesario indicar, por ser demasiado notorios.

Tan pronto como nuestro gobernador de provincia se dirigió á los pueblos de su mando escitando el patriotismo y amor del bello sexo para que tuviese á bien preparar hilas, trapos y vendajes para nuestros heridos en la lucha empezada en Africa, sin distincion de ninguna clase, todas las señoras y señoritas de esta villa se decidieron á porfía á confeccionar con la mejor voluntad y deseo cuantas les fue posible: así es que á los pocos dias pusieron á disposicion del ayuntamiento 168 libras de hilas, 24 id. de vendas hechas, 34 de trapos para apósitos y 50 de lienzo nuevo para vendajes y demas.

A pesar de haberlo presentado todo con la mayor decencia y esmero, pareció conveniente á la municipalidad, antes de mandarlo al señor gobernador, separar las clases de las primeras y ordenarias, como todo lo demas, para su empaque y mayor facilidad en la distribucion. Para hacer esta labor invitó á seis señoritas, quienes al momento se prestaron gustosas á ejecutarla, como lo verificaron con la mayor actividad, constancia y primor, mereciendo un voto de gracias del municipio, pues cumplieron su engorroso encargo á satisfaccion del mismo.

Tan pronto como los tres cajones en que se colocaran se hallaron dispuestos para su remision á la capital de provincia, se ofrecieron los administradores de los coches *Esperanza* y *Cibeles*, á conducirlos de valde, como así lo verificaron, y hubieran hecho mas aunque el peso hubiese sido diez veces mayor, tal era el buen deseo y filantropía que manifestaron dichos administradores.

El ayuntamiento tiene acordado solemnemente recompensar con 2.000 rs. á cada soldado que, cubriendo cupo por esta villa, ó voluntario de la misma, se inutilice en la guerra citada: 1,000 reales á las familias de cada uno de los que fallezcan en dicha guerra, y ademas se compromete á costear el uniforme completo, inclusa la espada, en que irán grabadas las armas de Reinosa, al soldado ó soldados de los arriba mencionados que por un hecho heróico fuese ó fuesen ascendidos á la clase de oficiales.

Deseando cada cual rivalizar aquí en patrio-

tismo, generosidad y entusiasmo, la señora del caballero D. Ramon Gutierrez del Olmo ha remitido á dicho señor gobernador, por conducto de este señor alcalde, cien varas de lienzo nuevo para vendajes, etc., y digo que cada cual trata de rivalizar, porque á la vez que dicha señora hacia semejante donativo, su señor esposo figuraba con una de las dos mayores cuotas en una suscricion voluntaria, iniciada con el mejor éxito entre los habitantes de esta poblacion, la cual se está concluyendo de recaudar, y no bajará su producto de siete á ocho mil reales, que se darán igual destino que al donativo del ayuntamiento.

Es admirable el buen deseo de estos habitantes, sean de la clase que fueren, por contribuir, segun sus facultades se lo permiten, al buen éxito de una guerra tan justa y tan santa; y aun cuando los resultados de dicha suscricion serian de poca monta, para otra poblacion, para Reinosa, pequeña villa, son escesivos, en atencion á la gran decadencia que de dia en dia se advierte en esta citada villa, de algunos años á esta parte, y sobre todo desde que está en esplotacion este ferrocarril, que por de pronto ha echado por tierra los intereses creados y medios de vivir de muchas familias, aun cuando con el tiempo se descubran otros mas lucrativos.

Ya que he hablado de Reinosa, no debo pasar por alto al partido á que la misma da nombre. Tambien ha hecho algunas suscriciones, y se prepara á confeccionar hilas y vendajes; pero lo que es un hecho consumado, es el donativo que sus ayuntamientos, incluso el de Reinosa, han hecho de 500 varas de lienzo para vendajes, etc., si desgraciadamente hiciesen falta á nuestro valiente ejército de Africa, cuyas 500 varas hace dias han sido ya remitidas al señor gobernador, como todos los demas efectos mencionados.

Reinosa 11 de enero de 1850.

EUSEBIO GUTIERREZ DEL OLMO.

En la segunda seccion del ferrocarril de Madrid á Zaragoza se están sentando los rails en el monte Malaquen, á dos leguas y media de Guadalajara. En el presente mes llegarán los rails al rio Sorbe.

Tan luego como puedan llegar hasta este rio las locomotoras, trasportarán el ladrillo para estribos y pilas y el puente de hierro, que debe estar ya en Alicante. Para el mes de junio será probable que esté terminada esta seccion, que llega hasta Jadraque.

Tambien se está trabajando activamente en la tercera seccion para la perforacion del túnel de Lierna, que debe tener próximamente mil metros de largo, estando ya contratadas en esta seccion la mayor parte de las obras de esplanacion.

Han dado principio los trabajos en la seccion de Calatayud.

Kossuth ha dirigido al *Morning-Advertiser* una carta, en la que pide á Inglaterra que demuestre públicamente sus simpatías por la causa de Hungria. Seguramente querria complicar la cuestion italiana con una cuestion húngara. La revolucion no está nunca satisfecha.

El Congreso vuelve á estar en alza. Créese que el Emperador, en vista de la actitud que presentan las potencias, pondrá un límite á la próroga, avisando á las naciones su próxima reunion.

El general Zavala se halla casi restablecido.

El *Times* del 13 del corriente contiene un artículo, en el que, á propósito de la accion del dia 1.°, se hace la mas cumplida justicia al valor de nuestros soldados, y se muestran las mas vivas simpatías por la causa de España, recordando al mismo tiempo que el ejército inglés ha peleado en distintas ocasiones al lado nuestro.

Acaba de verificarse una funcion religiosa altamente conmovedora en la capilla de Jesus del Gran Poder, de la parroquia de San Lorenzo, de Sevilla. Varios soldados del batallon de Leon que pasaban por aquella ciudad para Africa, y que se hallaban alojados en las calles inmediatas, acudieron á visitar tan venerable imágen, pidiendo estampas de ella, que inmediatamente les fueron dadas, sin exigirles retribucion alguna.

Parece que el 12, un grupo de moros, compuesto de 30 á 40, se entretuvieron en hacer fuego á las obras del reducto de Isabel II: algunos disparos de nuestros bravos cazadores bastaron para que huyesen mas que á paso.

El Inválido ruso confia en la reunion del Congreso, y se pronuncia enérgicamente por su necesidad.

Ayer con motivo de ser sus dias felicitaron al Sr. Infante D. Sebastian multitud de personas notables, entre las que habia muchos individuos de la ínclita y militar Orden de San Juan de Jerusalen, de la que es gran prior el señor infante.

Lord Palmerston, en una circular que ha dirigido á los miembros ministeriales del Parlamento, les escita á acudir desde las primeras sesiones, porque asuntos de suma gravedad se espondrán desde luego á la consideracion de las Cámaras.

S. M. la Reina ha aumentado hasta 15,000 reales los 10,000 que consignó para recompensar á los individuos de la Guardia civil veterana que mas se hubiesen distinguido en el cumplimiento de sus deberes en el trascurso del año.

Parece que á los oficiales heridos en la campaña de Marruecos que solicitan marchar á sus casas, se les conceden tres meses de licencia, debiendo despues de este plazo, si se hallan ya enteramente restablecidos, volver á los cuerpos del ejército á que pertenezcan.

El tesorero de la comision para la suscricion popular en favor de los inutilizados en Africa, don Vicente Bayo, ha entregado en la Caja general de Depósitos, segun los documentos publicados ayer en la *Gaceta*, el dia 17 1.460,000 rs. en metálico, y el dia 19, 688,000 rs. que, como depósitos voluntarios trasferibles, ganarán 5 por 100 al año hasta el dia que sean reclamados.

Ademas de los oficiales heridos que dijimos haber conducido á Málaga el dia 11 el vapor *Villa de Madrid*, condujo á los señores, capitan, D. Eduardo Itorfet Molada, del batallon cazadores de Segorve, núm. 18; el subteniente del mismo, D. Arturo Ortiz; capitan, D. Manuel Velasco, del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9; subteniente del mismo, D. Benigno Alvarez, todos heridos el dia 1.° del corriente.

El pueblo de Riotinto, que solo cuenta 100 vecinos, ha entregado 3,522 rs., producto de una suscricion iniciada por el alcalde.

Un despacho telegráfico de Lóndres anuncia que Mons. Saccone, Nuncio del Papa en Paris, ha remitido á M. Barochi, ministro interino de Negocios estranjeros, una protesta del Soberano Pontífice contra el programa desenvuelto en el folleto *El Papa y el Congreso*. Esta protesta está fechada el 7 de enero, despues de haber recibido la carta del Emperador. El mismo despacho desmiente la anunciada dimision del Cardenal Antonelli.

Turin 20.—Está formado el ministerio piamontés. El conde de Cavour presidente y ministro de Negocios estranjeros, desempeñando interinamente la cartera del Interior; Fanti, ministro de la Guerra; Mamiani, de Instruccion pública; Cassini, de Gracia y Justicia.

Paris 20.—Dice un despacho de Viena que la *Gaceta oficial* ha desmentido la noticia que dió el *Times* de que Austria habia respondido á Inglaterra que no tenia intencion de intervenir con la fuerza en la cuestion de la Italia central.

Antes de poner en práctica los proyectos de reformas industriales y de aduanas, el Emperador oirá á los primeros industriales é interesados en las cuestiones comerciales.

A Thouvenel se le espera en Paris de un momento á otro, pues ayer llegó á Marsella.

Segun noticias de Teherán, que alcanzan hasta el 12 de noviembre, era en estremo satisfactoria la situacion del pais. El Shah habia reorganizado su ejército, distribuido de una manera permanente en tres cuerpos correspondientes á tres grandes comandancias, medida adoptada á imitacion de Francia. Los gobernadores de estas comandancias no habian sido nombrados hasta aquella fecha.

La real Academia de nobles artes de San Fernando, cumpliendo con lo que previenen sus estatutos, celebra junta pública mañana para dar posesion al Sr. D. Domingo Martinez de su plaza de académico de número, para la cual fue elegido en junta de 20 de febrero último.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y á nombre de la Academia le contestará el escelentísimo señor consiliario D. Joaquin Francisco Pacheco.

Southampton 19 de enero de 1860.—El cónsul al director general de Ultramar:

«Por el vapor-correo, se tienen noticias de Puerto Rico del 29 de diciembre. No ocurre nada importante.»

El dia 1.° de febrero próximo saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Póo la corbeta *Isabel II* conduciendo la correspondencia oficial y pública. Las cartas para dicho punto deberán depositarse en los buzones hasta el 28 del actual.

La *Gaceta* del 21 contiene el parte del ataque y toma del fuerte Noroeste de Turon, camino de Hüe, en Cochinchina. En nuestro próximo número insertaremos dicho documento.

Uno de los moros cogidos prisioneros en la accion del 12, era un jóven, á quien apenas apuntaba el bozo, de ojos vivos y penetrantes, herido en un brazo y con una oreja casi colgando. Llevaba la cabeza pelada en algunas partes, como si hubiese acabado de convalecer de una de esas dolencias asquerosas é inmundas que tanto padecen los miserables hijos de aquellas comarcas, y su traje era una repugnante cubierta de andrajos. Fue por su pie hasta el cuartel general, donde, por medio de un intérprete, se entabló entre el conde de Lucena y el prisionero el siguiente diálogo:

—¿De dónde eres?

—De cerca de Oran.

—¿Son muchas las kábilas que asisten al combate?

—Pocas.

—¿Quién manda la accion?

—Muley-Abbas.

—Vaya, pues lo hace bastante mal. Vete á curar.

A todo esto, el pobre muchacho no habia cesado un solo momento de dar mordiscos á una galleta que le habian dado, y se conocia que el hambre era en él superior al miedo que sentia.

El gobernador capitan general de Filipinas, participa, con fecha 24 de noviembre último, que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio. Los fuertes temporales que se habian esperimentado habian causado varios daños en los edificios y caminos, y en algunas provincias la pérdida de la cosecha del palay.

En el mercado de Madrid se vendió ayer trigo de 46 á 54.—La cebada, de 28 á [illegible] reales.—La algarroba á 36 1|2.—Aceite, de 78 á [illegible] —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á [illegible]

ULTIMA HORA.

El Jelú 20, á las doce de la mañana.—Continuamos sin novedad. El enemigo, en las mismas posiciones. Se sigue activamente la construccion de los fuertes, y se apresura el desembarco de víveres y material, pero exige algunos dias.

SANTO DE MAÑANA.

San Vicente, diácono, y San Anastasio y compañeros, mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, patron del arzobispado, y San Raimundo, confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-50, 55 y 50 c.		
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-45		DIFERIDO. 34-65 á f. [illegible] ó á v.
Amort. de primera....		19-25 p.	
Id. de segunda		12-50 p.	
Deuda del personal....		10-55 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91-50 d.	
Id. de á 2,000 rs........		93	

Acciones del Banco de España, 181 d.
Lóndres, á 90 d. f. 50-50.—Paris á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 13	43		32 1[4	
Amsterdam 12..	43 15[16		22 7[8	
Francfort 12....	41 3[4		32 1[4	
Lóndres 12......		43 7[8		
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 19.	43 1[4		33 1[4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 97-50.
Consolidados ingleses, 95 1[4.
Idem 95 3[8.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

TIMBRE 30 ROSARIO MADRID.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE MADRID. MADRID, LUNES 23 DE ENERO DE 1860 AÑO VI.—NUM. 1441.

ESPAÑA EN LA ACTUAL CRISIS.

III.

Vuelve á insistir *El Diario Español* en sus protestas de catolicismo, para deducir de ellas, contra toda lógica, que España debe abandonar al Jefe supremo de la Iglesia.

No retrocederemos tampoco nosotros en nuestra oposicion á la conducta de *El Diario Español*.

«¿Podemos, dice, contrariar la accion combinada de Francia é Inglaterra, sin echarnos en brazos de otras alianzas que comprometerian horriblemente nuestro naciente desarrollo, la conservacion de nuestras colonias, el éxito de la guerra de Africa, todo aquello, absolutamente todo, de que depende nuestra prosperidad, nuestra existencia, nuestro porvenir en Europa?»

¡Qué miope es, ó aparenta ser nuestro colega!

¿Piensa *El Diario Español* que, sin incurrir en señalada torpeza, pueda asegurarse que Francia é Inglaterra están ya irrevocablemente *unidas* para llevar á efecto la supresion de la soberanía temporal del pontificado?

La *union* á lo sumo, existirá entre los ministros ingleses y Napoleon III, y nada mas.

Fíjese nuestro colega en lo que está pasando en los pueblos de Francia y de Inglaterra, y entonces no se atreverá á formular un argumento, que solo puede hacer efecto entre los que no están al corriente de los sucesos del mundo.

Una profesion de fe católica preparó á Napoleon III los caminos del imperio.

¿Seria desatinado recelar que le costase el imperio una profesion de fe *protestante*?

¿Ha leido *El Diario Español* las manifestaciones que en todo el mundo católico se redactan, ofreciendo al Sumo Pontífice los testimonios mas elocuentes del amor y el respeto con que es honrado por los hijos de la Iglesia?

¿No ha visto esa magnifica carta que el *Times* ha trascrito, y en la que un diputado del Parlamento inglés apela al sentimiento patriótico de su nacion para impedir que Napoleon disponga á su antojo de los destinos del Papa?

¿Es acaso tan profunda la ceguedad de nuestro colega que ni siquiera percibe cómo va creciendo en proporciones la cuestion imprudentemente suscitada por el hipócrita autor del desventurado folleto?

—«No podemos realizar los deseos de los que piden una cooperacion materia sin la ruina de nuestros mas caros intereses.»—

Esto dice un periódico que se llama católico, que goza fama de ilustrado, y que se publica en la capital de España.

¡Parece increible!

El Diario Español, al suponer que la realizacion del nuevo plan, tan traidoramente iniciado en el folleto, es cosa inevitable, revela ó una mala fe que no queremos atribuirle, ó una ignorancia que seria verdaderamente deplorable.

Anticipándose á responder á lo que ayer le dijimos sobre la conducta observada por el gobierno del general Narvaez, dice:

«Pero, ¿se cree de buena fe en la igualdad de tiempos y circunstancias para hacer ese recuerdo? ¿Habia sido despojada en 1849 el Austria de su influencia en Italia por un poder constituido como lo ha sido hoy, y marchaba entonces la política austriaca en sentido y direccion completamente opuesta á la de la Francia, como hoy sucede? ¿Existia entonces un completo acuerdo sobre esa cuestion, como al parecer existe en el dia entre las dos grandes naciones que, sin razon ó con ella, influyen de un modo decisivo en el equilibrio europeo? ¿Presentaba entonces el hecho revolucionario los caractéres que hoy en Italia y en Europa?»

A estas preguntas, que podrian ser satisfechas de muy distintas maneras, contestaremos repitiendo lo que nuestro inmortal Balmes alegaba para desvanecer argumentos parecidos á los que emplea ahora *El Diario Español*.

Creian algunos hombres de espíritu estrecho que el pontificado iba á sucumbir á impulsos de los huracanes revolucionarios, y el insigne filósofo, honra de nuestra patria, queriendo tranquilizar á los tímidos, abrió con mano segura las páginas de la historia, y trazó despues este elocuentísimo razonamiento:

—«¿Dónde está el imperio de los señores del mundo, que enviaban al suplicio á los santos Pontífices de los tres primeros siglos? No existe, y el pontificado permanece. ¿Dónde está el imperio de aquellos Reyes bárbaros que talan, devastan, incendian la Italia y Roma? No existe. ¿Dónde está el imperio de los sucesores de Carlo-Magno, que ora apoyan, ora combaten á la Santa Sede? No existe; y el dominio temporal de la Santa Sede dura todavía. ¿Dónde está la obra revolucionaria de Arnaldo de Brescia y su restablecimiento de la antigua república en Roma? Disipose como el humo; y la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavía. ¿Dónde están esas repúblicas de Italia, que se prometian la inmortalidad, á la sombra de la libertad y de la independencia? No existen; y la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavía. ¿Dónde están las fundaciones políticas, los establecimientos dinásticos de Cárlos V, de Francisco I, de Felipe II y sus sucesores? Se disiparon; y la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavía. ¿Dónde están las obras de los generales de la república francesa, dónde las de Napoleon, las repúblicas, los reinos, las confederaciones que diseñaba con la punta de la espada el irresistible vencedor? No existen; y la soberanía temporal de los sucesores de Pio VI y Pio VII dura todavía. Esto en Italia, ¿y qué ha sucedido en el resto del mundo? ¿Pueden contarse las formas políticas que han caducado, las dinastías que han perecido, los Reyes que han sucumbido, las repúblicas que han perdido su libertad, las nacionalidades que han muerto, los imperios que se han desplomado? Y sin embargo, en Roma, combatida por el error, las pasiones y los potentados, dura la Santa Sede; en Roma, asolada por los bárbaros, tomada por los Emperadores de Alemania, asaltada por las tropas de Cárlos V, sometida por la república francesa, sojuzgada por Napoleon, agitada por los carbonarios; en esa Roma, la soberanía temporal de la Santa Sede dura todavía.»—

Aproveche *El Diario Español* esta sublime enseñanza, y no se inquiete, por Dios, en inquirir si el Austria ha perdido ó no su influencia en Italia, y si están ó no en completo acuerdo la Francia y la Inglaterra.

Principiaban á correr los dias de este siglo tan fecundo en peripecias, cuando la impiedad, juzgando llegada su hora, dió aquel grito insensato, anunciando que Pio VI habia sido el último de los Papas.

¡Miserables! Ellos, con la vista fija en la tierra, no se acordaron de Dios, y por eso, ni siquiera sospecharon que iban á contrariar sus miserables combinaciones, aquellos mismos que habian sido siempre los mas implacables y encarnizados enemigos de la Iglesia.

Ahí está la historia: que la lean *El Diario Español* y los que como él opinan.

Los rusos, los turcos y los ingleses fueron los encargados de abrir las puertas de aquel milagroso conclave, de donde salió investido con la autoridad de Pedro el ínclito Pio VII.

En Roma, preciso es reconocerlo, hay algo singular que hace fallar los cálculos humanos.

¿Y habiamos de asentir los que esto sabemos á la política que tiende á condenar á España á una inaccion criminal por miedo tan solo á las contingencias que le place señalar á *El Diario Español*, partiendo de datos falibles, cuando no completamente equivocados?

No, y mil veces no.

Y cuenta con lo que se hace; que si al Sumo Pontífice le guardan promesas divinas, pudiera ocurrir que al ministerio O'Donnell, cuya existencia es muy deleznable, le costara el poder, un paso desacertado en las presentes circunstancias.

Pase su vista *El Diario Español* por el artículo que ayer publica *El Horizonte*, y en él encontrará los fundamentos sobre que podria desenvolverse una crísis, que diera al traste con los actuales gobernantes.

«No vacilamos en asegurar que el sentimiento de la católica y siempre leal España, perfectamente simbolizado en el piadoso sentimiento de sus Reyes, ansía la ocasion de ofrecer al Padre de los fieles el testimonio elocuente de su adhesion y de su amor. Si puede servir de consuelo al angustiado espíritu del virtuoso Pio IX el convencimiento de que no ha de faltarle el apoyo de su predilecta España, llegue ese consuelo hasta Su Santidad, que hoy más que nunca necesita protestas eficaces de cariño, y seguridades de material cooperacion. España, por la voz elocuente de sus Prelados, por órgano de las publicaciones que mas genuinamente representan las clases acomodadas y de verdadera importancia social, demuestra cada dia cuáles son los afectos que la dominan, y las disposiciones que abriga para con la Santa Sede.

Si la Francia de 1860 parece no fijarse grandemente en la política de la Francia de 1849, la España de 1860, estamos seguros de que es la misma España de 1849. De entonces acá las relaciones con el Pontífice soberano han continuado, siendo las mismas; recíprocas espresiones de íntima inteligencia y de cordial afecto han mediado entre ambas cortes; el heredero del trono español, sobre ser hijo espiritual, como todos los cristianos católicos, es hijo de bautismo del Padre Santo: la regia familia de España agrega ese parentesco espiritual especialísimo á sus relaciones con el augusto y venerando Jefe de la cristiandad. La España de 1860 no romperá sus tradiciones ni se mostrará indigna de sus timbres.

No importa que la prensa semi-oficial aparezca tibia en esta cuestion, y revelando mas bien una compasion estéril que una disposion eficaz: ese no es el sentimiento de España. El sentimiento de España es decidirse, sin vacilar, con todo género de esfuerzos posibles, en favor del Romano Pontífice, angustiado por los revolucionarios de la península italiana.»

¿Lo ha entendido *El Diario Español*?

Pues cuidado.

Nosotros, porque solo tenemos presente lo que conviene á la idea, quisiéramos que el general O'Donnell no dejara de hacer lo que en su caso haria el general Narvaez, interpretando mejor los sentimientos de la *Reina, que lleva el dictado de Católica como el timbre mas bello de su corona.*

J. CANGA ARGUELLES.

LA VOZ DEL EPISCOPADO EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Pastoral del Illmo. Sr. Obispo de Avila.

(Conclusion.)

¿Cómo es posible que se perpetúe á vista de la Europa civilizada el triunfo de una ingratitud tan repugnante y monstruosa? Porque, al fin, suele haber en los corazones humanos una cierta propension á disculpar de algun modo á los pueblos que se levantan contra un poder que, aunque legítimo por su orígen, ha degenerado en tiránico y opresor, contra un príncipe que mira con brutal insensibilidad los padecimientos y dolores de sus subordinados, y ve con feroz complacencia correr sus lágrimas y su sangre. Pero levantarse los súbditos del Papa contra Pio IX, cuyo dulce, benéfico y angelical carácter es conocido de todo el mundo: contra Pio IX, cuyo corazon se derrama sobre sus hijos en copiosos raudales de amor y liberalidad: contra Pio IX, tan amante de lo bello, de lo grande; tan infatigable promovedor de todo lo bueno, de todo lo útil para sus pueblos.... ¿Quién hay que no condene y maldiga en el fondo de su corazon tan detestable injusticia, tan horrible ingratitud? ¿Acaso pueden creer los hombres del orgullo que el cielo mire con indiferencia tanta abominacion? Y el mundo mismo, ¿habrá perdido de tal manera las nociones de justicia y los instintos del órden, que pueda mirar sin irritarse el funesto espectáculo que le están dando?

Lamentad, amados hermanos nuestros, tanta obcecacion: y al paso que reprobais, condenais y detestais las demasías, violencias, usurpaciones y rebeldías indisculpables de esos infelices contra su legítimo y bondadoso Príncipe, como las reprueba, condena y detesta el mismo Soberano Pontífice, como las reprueba, condena y detesta vuestro Obispo, con los demas del orbe católico, levantad al cielo vuestras manos puras en la oracion, segun el consejo del Apóstol, pidiendo al Señor de paz y tranquilidad á su Iglesia, fortaleza y consuelos á su Cabeza visible, y luz á sus enemigos, para que, conociendo todo el horror de su pecado, *se conviertan y vivan.*

Tales son nuestros deberes, como hijos de la Iglesia católica apostólica romana, única verdadera. Suyo es, porque lo es de su Jefe visible, el sagrado Patrimonio que la impiedad pretende arrebatarla: y todos nosotros tenemos un interes y un deber comun en protestar contra tan sacrílega usurpacion, que tiende á destruir la independencia de hecho que Dios ha querido que tenga nuestro Supremo Pastor en el ejercicio de su autoridad. Obramos en esto como los individuos de una familia á cuyo padre quisiesen sus enemigos arrancar bienes ó derechos legítimamente poseidos y consagrados al bien comun de la familia misma.

Cumplido este deber, agrupémonos en rededor de nuestro comun Padre, y jurándole constante adhesion y obediencia, juntemos á las suyas nuestra tiernas y ardientes plegarias, y digamos al Dios de las misericordias, con nuestra esclarecida Patrona Santa Teresa de Jesus, penetrada de vivísimo dolor á vista de los males que la Iglesia sufria en su tiempo: *Suplicoos, Padre Eterno, que no lo sufrais ya vos; atajad este fuego, Señor, que si quereis, podeis..... Ya, Señor; ya, Señor, haced que sosiegue este mar; no ande siempre en tanta tempestad esta nave de la Iglesia, y salvadnos, Señor mio, que perecemos* (1). Orad, orad todos, amados hermanos nuestros, y no os canseis de orar por los fines indicados. Los que no acerteis á practicar otro género de oracion, repetid muchas veces á Dios esas mismas palabras de nuestra gran Santa.

Imiten, en cuanto sea dable, todos los pueblos que componen nuestra grey muy amada, el ejemplo que en estos dias está dando esta capital. La poblacion en masa, sin escepcion de sexo, edad, clase ni condiciones, corre á postrarse ante Dios en su santo templo, formando así aquel campamento pacífico, aquella cruzada santa á que os invitábamos en nuestra pastoral del 15 del pasado mes, cruzada espiritual, en la que intentamos matar por la contricion á nuestros enemigos interiores, los pecados, y triunfar dulcemente con el arma poderosa de la oracion de los enemigos esteriores de nuestras dos Madres muy queridas, la Iglesia y la patria. Opongamos estas grandes, y santamente conmovedoras escenas á las orgías del crímen, y á los espectáculos irritantes de las pasiones humanas, erguidas y amotinadas contra la autoridad, que es su freno. Dios bendecirá nuestros santos esfuerzos, y nos concederá al fin el triunfo; y su Vicario en la tierra nos bendecirá otra vez con amorosa efusion, como á nos y á vosotros bendecia en una ternísima carta que

(1) Camino de perfeccion, cap. 35.

con fecha 15 de agosto de este año tuvo la paternal dignacion de dirigirnos, sin que jamás hubiéramos creido merecer tan elevado honor.

A vosotros, venerables sacerdotes y amados cooperadores, os encargamos muy eficazmente que continueis dirigiendo al Señor, despues del santo sacrificio de la Misa, las preces que os señalábamos en nuestra breve carta de 1.° de agosto de este año, escepto la oracion *pro gratiarum actione*, en lugar de la cual podreis repetir la oracion *pro Papa*, que juntamente con la *pro tempore belli* os hemos mandado decir en la Misa, en nuestra carta pastoral de 15 del pasado. Os exhortamos tambien de nuevo á que procureis escitar y mantener vivo en los fieles encomendados á vuestra inmediata vigilancia el espíritu de oracion, que si siempre es necesario y ventajoso, nunca mas que cuando la Iglesia y la patria le llaman en su auxilio para aliviar sus tribulaciones.

Por lo demas, sacerdotes y fieles, estad tranquilos, y no os dejeis apoderar de vanos terrores. La Iglesia es obra de Dios, y no ha sido dado al hombre de pecado poder para destruirla. *Estamos en apuro, mas no quedamos sin recurso: padecemos persecucion, mas no somos desamparados: somos abatidos, mas no perecemos.* Esto que San Pablo (1) decia de sí mismo y de los demas discípulos del Salvador, sus cooperadores, es en compendio la historia de la Iglesia de Jesucristo, siempreper seguida y siempre triunfante. El mundo, y el demonio se agitan y revuelven en torno de esta hija del cielo, queriendo anonadarla: pero Dios, sin necesidad de apresurarse, porque es omnipotente y eterno, hace servir todas las cosas al bien de sus escogidos. No os turbeis los que vivís de la fe. Esas escenas de rebelion que viene presenciando la Europa, y en las que la impiedad bate palmas como si hubiese ya logrado su triunfo definitivo, son la obra del orgullo humano en uno de sus grandes desarrollos: pero Dios ha vencido siempre el orgullo por la humildad. Cuando llega la hora de sus manifestaciones, se burla de los consejos de los soberbios, y se rie de sus vanos y temerarios alardes.

Ya hace mucho tiempo que se nos anuncia por los profetas del error la caida del pontificado, y aun de la Iglesia; y la Iglesia y el pontificado, que son una misma obra, perseveran firmes, robustos y fecundos, viendo caer todos los dias á su diestra y á su siniestra á sus impotentes enemigos, heridos de una mano invisible. ¡Qué prodigios no hemos visto en nuestro mismo siglo para probar cuán miserable, estéril y hasta ridícula es la audacia de los enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede!

Entre otras cosas, «plugo á la Divina Providencia, dice un insigne escritor con quien nos unen lazos especiales (2), plugo á la Divina Providencia, para humillar al mundo, reunir en un solo hombre cuanto puede hacer el genio de un siglo, y mostrar en el papado indefenso, representado en un anciano..... la superioridad de la fe sobre el talento, y la flaqueza de los proyectos personales comparada con el simple y sumiso cumplimiento de los proyectos divinos, notificados por la tradicion. Conocíase en Pio VII al hombre, que quisiera, y no puede complacer al genio manifestado por la victoria; que encuentra en su conciencia un obstáculo invencible á su inclinacion. Su adversario tenia fe en su espada: él era inexorable en su deber. Sabido es que las cenizas de Pio VII reposan bajo la cúpula de San Pedro, y las de Napoleon en una roca del Atlántico (3). Era uno de aquellos momentos en que el tiempo se encuentra con la eternidad.» Esperemos con gran confianza otro de esos momentos, y veremos el triunfo de lo que es eterno sobre lo temporal y perecedero. Oremos, y este triunfo es seguro.

Para escitar vuestra piedad, y en prueba de nuestro paternal afecto, os damos nuestra pastoral bendicion en nombre del Padre,† del Hijo,† y del Espíritu Santo.†

Dada en nuestro palacio episcopal de Avila, dia de San Francisco Javier, del año del Señor de 1859.—Sellada con el de nuestro oficio, y refrendada de nuestro infrascrito secretario de cámara.—FR. FERNANDO, *Obispo de Avila.*—Hay un sello.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, MANUEL A. DOMINGUEZ, *secretario*

(1) 2. Cor. 4.
(2) P. Lacordaire, carta sobre el Papado.
(3) Esto se escribia antes de la traslacion á Paris de los restos de Napoleon.

Los señores párrocos y ecónomos leerán esta pastoral al ofertorio de la Misa popular en uno ó dos dias festivos de los primeros que ocurran despues de haberla recibido; y harán saber á los fieles que concedemos cuarenta dias de indulgencia por cada vez que recen con devocion un Padre Nuestro con un Ave-Maria y Gloria-Patri por las presentes necesidades del Romano Pontífice y de la nacion, pidiendo ademas á Dios por la exaltacion de la Santa fe católica, estirpacion de las herejías, conversion de los pecadores y demas fines de la Iglesia.

Ha salido á luz, como ya hemos dicho, el anunciado folleto *Napoleon III y el clero*, que abunda en las mismas doctrinas que el de *El Papa y el Congreso*. Pretende contestar al Obispo de Orleans y emplea los mismos argumentos que por este han sido contestados en el folleto que publicó al efecto. El autor aparente es Hipólito Castillé: el verdadero no hay para qué indicarlo siquiera: si alguna duda pudiera caber acerca de su verdadero orígen, bastaria recordar el motivo de su publicacion, y las palabras con que principia? *On nous menace.*

Verdad es que en seguida se procura esplicar la significacion del *nous* de un modo ingenioso, tan ingenioso como el haber principiado con esa frase y su esplicacion, cuando el párrafo en que se contiene está de mas y la verdadera contestacion empieza en el siguiente. Esa esplicacion se halla concebida en estos términos:

«Se nos amenaza: Digo *se nos*, porque bajo el régimen de gobierno salido del sufragio universal, el ciudadano tiene el derecho de decir: El Estado somos nosotros, como Luis XIV decia: El Estado soy yo. Ahora bien; pues quereis hacer subir hasta los consejos del gobierno la responsabilidad del folleto *El Papa y el Congreso*, aceptamos vuestra hipótesis, y decimos: el Estado es á quien se dirigen vuestros ataques.»

Aquí, dice *La España*, se ve un juego puramente escolástico de conceptos, que tiene fácil contestacion. Si al Estado se dirigen los ataques, el Estado es tambien quien toma su defensa: no ha sido al Estado, sino á su Jefe; luego este se confiesa autor y padre de la obra, de que se ha encargado de ser padrino Hipólito Castillé.

Una correspondencia de la *Union*, dice que continúan las prisiones arbitrarias en Módena, las cuales se verifican sin formacion de causa; el clero es la clase que sigue siendo mas perseguida que ninguna otra. Por una ley reciente se ha impuesto la multa de 2,000 francos á los eclesiásticos que hablen contra las instituciones existentes.

En el teatro no pueden presentarse los partidarios de la legitimidad, porque se les insulta con el grito de *¡Muerte á los duquistas!* y este grito se repite destempladamente ante la fuerza armada, ante individuos del gobierno, y ante el mismo Farini, sin que nadie se cuide de reprimir á los gritadores. Hay quien presume que Farini es cómplice, si no autor, de estos insultos, porque se le supone quejoso del pueblo modenés en general y de la nobleza en particular, que no asiste, por mas que se la invita, á los bailes que en el palacio ducal se dan con grande frecuencia. Para costear estos bailes, se dice que se ha obligado á los contribuyentes á hacer un anticipo de *ocho meses* sobre la contribucion territorial.

Ocupándose *La Epoca* del suceso ocurrido últimamente en la Bolsa, relativo á la revindicacion de títulos, dice que para resolver acertadamente esta cuestion, bastaria por ahora declarar que los efectos al portador, siempre que sean legítimos, aunque de procedencia viciosa, deben seguir sin obstáculo alguno el vasto curso de las transacciones.

De Roma escriben con fecha del 10:

«Garibaldi ha empezado á revelar cuáles son los verdaderos designios de su partido, en la proclama que ha dirigido á los estudiantes de Pavia, documento repugnante que ha salido á luz en las columnas de *El Pungolo* (aguijon), á cuyo periódico cuadraria el título de *El Puñal*, mejor que ningun otro,

Entre otras lindezas, la proclama de Garibaldi contiene las siguientes, precedidas y seguidas de los innumerables puntos suspensivos con que los demócratas suelen enriquecer sus composiciones:

«Estudiantes de la universidad de Pavía: Si en el curso de la vida han llegado á mi corazon palabras agradables, son las que vosotros me habeis dirigido en estos dias.... ¡Jóvenes elegidos!.... virgen y pura esperanza de la Italia.... voy á contestaros.... bien lo veis.... conmovido de gratitud y de respeto.... como si me hallase en presencia de un areópago, ideal de hombres que elevarán la patria á un grado de esplendor.... etc. (Aquí unos cuantos piropos á la patria, y otros tantos insultos á los pícaros que quieran sumirla en el lodo, los cuales pícaros son quienes se oponen á su resurreccion, quienes han falseado la doctrina de Cristo; quienes tienen por oficio el de espias y rufianes, quienes queman á todo vicho viviente que se les pone por delante, quienes atormentaron á Galileo, é hicieron otras varias fechorias que seria prolijo enumerar en este paréntesis. Pasando en seguida á decir quiénes son esos pícaros, y lo que habria que hacer con ellos, añade.)

»Todo hombre nacido en esta tierra deberia echar mano á las piedras de la calle..... y vengar en esos miserables hipócritas de sotana negra, las desgracias, las injurias, los padecimientos de veinte generaciones pasadas!..... Y pensar que esa raza maldita..... (para economizar puntos, pongan Vds. cuatro detras de cada palabra, porque la proclama tiene mas que una calceta) tomará asiento mañana—y aun será protegida,—entre los representantes de las naciones mas ilustres, para pedir con insolencia la continuacion y la confirmacion de su poder temporal!... Continuacion y confirmacion que en lenguaje humano quiere decir..... (—*¡preparen!*—opresion, corrupcion, maldicion, estirpacion, consuncion, putrefacci n, dilapidacion, excomunion, etc., de los italianos.) Sí, jóvenes estudiantes; vosotros, en quienes Italia espera y confia, etc., etc., debeis conocer las desgracias para combatirlas. Gracias al soberano guerrero que nos manda, gracias á la poderosa aliada que nos ha socorrido con la sangre preciosa de sus valerosos hijos..... (no le faltaba á Napoleon sino este requiebro); gracias á las simpatías de las nobles naciones inglesa, sueca, y cuantas hay generosas en Europa, el Austria no volverá á resucitar en Italia; y la garra que aun tiene sobre Venecia, no es ya la garra del águila, sino la del buitre (historia natural), y de un buitre cadáver. (Ahora entra lo bueno.) Pero un enemigo temible existe aun; el mas temible, porque domina á las masas ignorantes por medio de la mentira, temible, porque se cubre con el manto de la Religion, etc.; porque su sonrisa es la de Satanás, etc.; porque se escurre como una serpiente, etc., cuando quiere morderos.... Y ese enemigo temible, tan temible.... ¡oh jóvenes estudiantes! es el sacerdote.... sea cual fuere la forma con que se presente ante vosotros, con muy contadas escepciones (lo de la escepcion nos choca). En la hora de combate, me tendreis á vuestro lado, y juntos, etc., haremos.... (aquí la tirada homérica de costumbre, y basta).—Tino, 24 de diciembre de 1859.—Garibaldi.»

Parece providencial que Dios haya hecho perder á este hombre la reserva y la prudencia, para que el mundo, viendo claramente á la luz de tan lúgubres relámpagos de odio y de furor el abismo en que puede caer Italia, evite que en aquel desgraciado pais se reproduzcan los sangrientos desastres que horrorizaron á la Francia de 1793.»

DOS PALABRAS QUE SE ESCLUYEN.

Muy acostumbrados nos tiene la democracia, ó para hablar con mas propiedad, el órgano autonómico, á los alardes de osadía, merced á los cuales hilvana diariamente sendos y campanudos artículos sobre la bondad de sus doctrinas, que deben hacer grande efecto en su auditorio, cuando tanto los menudea. No esperábamos que *La Discusion* se hubiese atrevido nunca á encabezar su primer artículo como lo hace dias atras con estas dos palabras, que braman furiosamente de verse juntas: *La democracia y el órden.*

¿No les parece á nuestros lectores que el órden y la democracia en criminal contubernio, forman un espectáculo capaz de crispar los nervios al mas flemático sajon? Son tantas y de tal calibre las delicias que hemos saboreado al leer este original engendro del caletre autonómico, que de buena gana lo reproduciríamos íntegro en nuestras columnas, si otros materiales de mayor interes y mas actualidad (con permiso sea dicho de *La Discusion*), nos lo permitiesen. Sin embargo, no podemos resistir al deseo de copiar uno de los párrafos de dicho artículo, en el cual verá el curioso lector de qué manera tan natural y sencilla se desprende madama Democracia del brazo de su adusto galan el Orden, para asirse del brazo del Desórden, y darjuntos algunas de esas endiabladas cabriolas, que son causa de que muchas honradas y benditas gentes de las que no gustan de tan divertidos espectáculos autonómicos, hagan la señal de la Cruz cuando oyen la palabra democracia.

Dice así el parrafito:

«Pero si oprimís las conciencias, el pensamiento oprimido estallará en la sociedad como un volcan. Todas las grandes catástrofes que han sobrevenido al mundo se originan de la represion del pensamiento. Por eso la democracia, que anhela la paz, da libre espacio á las conciencias para que se manifiesten, y á las ideas para que encaminen la sociedad á sus verdaderos y legítimos fines. Las voluntades pasivas que hoy se pierden, como decia profundamente Kant, aprovechadas para el bien, conducidas á buen fin, por su autonomía, por una educacion libre é ilustrada, serian un nuevo elemento para impulsar el mundo por las anchas vias del progreso.»

Resulta, pues, que, segun la esperiencia enseña, la democracia no puede reinar sin saltarlo todo; las lenguas, las plumas, y las malas pasiones, en fin, que solo se contienen con el miedo y el palo. Y si esto es así, ¿cómo trata *La Discusion* de unir en amable consorcio á la democracia y al órden, al órden que solo puede reinar allí donde se reprimen con mano fuerte todos los escritos, palabras y acciones que puedan conmoverlo, comprometerlo y destruirlo?

Desista, pues, el órgano autonómico de su temeraria empresa, y convénzase de que las dos palabras que estampa al frente de su artículo, representan dos campos opuestos, que hán de hacerse cruda guerra, siempre que puedan hallarse mutuamente al alcance de sus tiros.

Antes de terminar, proponemos á *La Discusion* la pequeña variante que *La España* propone al epígrafe de que nos venimos ocupando: la cosa es sencilla por demas, pues solo consiste en añadirle una interrogacion y una admiracion en esta forma:

La Democracia! ¿y el órden?

Ha llegado á nuestro poder un folleto titulado *Refutacion del folleto titulado El Papa y el Congreso*, redactado por el doctor D. Antonio Ramon de Vargas, capellan de honor, predicador de S. M, y dean de la santa iglesia catedral de Tarazona.

La comision que se encargó en esta corte de promover una *suscricion popular en favor de los inutilizados de la guerra de Africa*, ha llamado á su seno en estos dias á varios señores diputados para invitarles á que cooperen en las provincias ó en sus distritos al laudable propósito de la comision.

El Sr. D. Alejandro de Castro, segun vemos en *El Horizonte*, propuso que la comision ofreciese su presidencia á SS. MM. la Reina ó el Rey, pues de este modo se esplicaba el carácter general y nacional de la suscricion, quedaban acalladas las rivalidades de provincia, la suscricion seria mucho mayor, la aplicacion de su producto seria tambien mas general, y por último, invocaba el Sr. Castro lo que en circunstancias iguales y por objetos análogos se habia hecho en Inglaterra y Francia, donde el Rey consorte y la misma Emperatriz regente se pusieron al frente de esas suscriciones.

Parece que hubo alguna discusion sobre este punto entre los Sres. Olózaga y Castro; quedándose en que el Sr. Olózaga someteria á la comision lo propuesto por el Sr. Castro.

No encuentra *La Iberia* de interes el comunicado que nosotros insertamos del señor coronel Boba, ofreciendo su vida y la de sus hijos al Sumo Pontífice.

Es natural: para el *puro* es indiferente todo lo que se refiera á esta materia.

Si se tratara de alguna adhesion á los enemigos de la Iglesia, el *puro* opinaria de distinto modo.

BOLETIN DEL DIA.

De una carta que escribe un oficial de genieros, con fecha 8 del corriente, es- actamos los siguientes párrafos:

«Para que te formes una idea de lo que son iestros soldados, voy á referirte un hecho que presenciado, pues de otro modo no lo hu- era creido. Nos hallábamos antes de anoche en iestra tienda, colocada frente al monte Negron, nde acabábamos de llegar; se habian encendido uchas hogueras, y los soldados, contentos como empre, y descansados ya, se entretenian con nto en matar conejos, de que está poblado este rtil pais, completamente vírgen. Oimos dos ó es tiros cerca de nuestro campamento, y creía- os que eran tirados á los conejos, pues no se terrumpian los gritos de *ahí va, ahí va*, que ompañaban á esta especie de caceria, cuando i asistente entró diciendo que acababan de atar un moro; salimos en el acto, y nos fuimos dos los oficiales al campo de los artilleros, in- ediato al nuestro, y detras de todo el cuartel neral. Pues bien; el hecho fue el siguiente:

Un moro, disfrazado con un pantalon de húsar un poncho de cabo segundo, prendas quitadas n duda á algunos muertos, penetró osadamente el campamento, sin que se reparase por dónde. racias al disfraz, cogió el caballo de un ayu- nte, que estaba sujeto á una estaca, y le pidió un artillero la mano para montarlo.

Se apercibió un artillero por el acento y por el aje del engaño, y comenzó á gritar: ¡*ese es moro!* ero á todo esto el sectario de Mahoma habia sal- do á caballo, salia al escape, y hubiérase mar- ado ileso, si no hubiera dado con un sereno ca- dor de Llerena, que le disparó el fusil, dándole balazo en mitad de la cara. El moro era muy ven y llevaba su gumía, la correspondiente ca- isa de lana y otra señal que es muy peculiar de tos creyentes del Profeta.

He tenido que suspender la carta para formar, ues por detras de nosotros se han acercado algu- os grupos de moros en unos islotes de arena que formado en la orilla la gruesa mar: los hemos nido muy cerca, haciéndonos algunos disparos. entretenian en hacernos gestos y señas burles- s, hasta que se les quitó semejante diversion re- lándoles dos ó tres granadas, con las que se n retirado no muy satisfechos sin duda de su acia.»

Hé aquí una perspectiva de las ventajas que nos recen para dentro de poco tiempo los ferro-car- les que se hallan próximos á ser terminados.

LINEAS.	Estension en kils.	Horas de viage	PRECIOS. 1.ª	2.ª	3.ª
adrid á Irun..............	634	19	253	190	124
adrid á Zaragoza..........	336	10	134	100	60
ragoza á Barcelona.......	367	11	122	102	73
adrid á Valladolid.........	245	6	98	73	44
adrid á Búrgos............	365	11	146	109	63
adrid á Santander........	496	15	208	152	88
adrid á Barcelona por Zaragoza..............	703	21	256	202	133
adrid á Alicante..........	455	13	186	141	82
adrid á Valencia..........	492	15	201	152	88

En un parte fechado en San Sebastian se dice ie se embarcarán en el *Hércules* las fuerzas que epan con el primer comandante, Sr. Garóstegui, on direccion á Cádiz. El general de la division ascongada se embarcará tambien en otros va- ores con los dos tercios. El medio tercio del iarto llegará hoy á San Sebastian para reempla- ar á las fuerzas del segundo, que sale y comple- n los tercios. El tercero y mitad del cuarto em- ezarán á marchar á Santander en los vapores de carrera de Bilbao, para donde ha marchado ya coronel Sarabia. Para asistir al embarque, ha egado ya á San Sebastian el general en jefe del iinto cuerpo de ejército.

Entre las cosas notables que hay en el campa- iento, se hallan dos perros en el batallon de ca- adores de Llerena que embisten á los moros que en; van con las guerrillas, y son escuchas de tan iena calidad, que por olfato reconocen al ene- igo y anuncian su llegada. Los soldados han te- ido la ocurrencia de ponerles dos galones de ca- o segundo, porque en la accion del 25 se que- aron guardando á un herido, y con sus alari- os y carreras avisaron á la compañía para que cudiese á salvarle del enemigo.

Un cerdo ha descubierto en Francia, horadan- o la tierra, un tesoro, compuesto de una gran antidad de monedas de oro y plata de los reina- os de Francisco I, Enrique II, Francisco II y árlos IX, de los cuales la mas moderna tiene la echa de 1693.

El número de enfermos y heridos existentes en an Roque asciende á 450. El 14 condujo el vapor *Mallorquin* unos 180, de los cuales en la travesia despues de llegar fallecieron de 15 á 20.

Las Novedades y *La Discusion* de ayer han sido ecogidas como *La España*.

Por la direccion general de infanteria se ha emitido á todos los cuerpos de dicha arma el *imno de guerra*, escrito por el maestro D. Juan de astro, con objeto de que las bandas de los mis- mos ejecuten ese valiente canto, que parece des- inado á una gran popularidad.

El parte sanitario de Lisboa dice el 17: «Ninguna novedad en el Lazareto, ni en la cua- entena.»

Ha llegado á Melilla una barancela francesa, y dice que vuelven á repetirse los asesinatos por los moros; que dias pasados cerca del pueblo de Medrome asesinaron á un honrado frances.

A la fecha del 24 de noviembre último no ocurria en Manila novedad alguna. Las rentas públicas se hallaban en estado próspero.

Villafranca del Vierzo ha entregado al gobernador civil seis arrobas de hilas, reunidas por las señoras de aquella vecindad.

En algunas poblaciones de los Estados-Unidos se han insurreccionado los negros contra los blancos, viéndose precisados aquellos á refugiarse en los bosques.

Parte del ataque y toma del fuerte del Noroeste de Turon, camino de Hüe, en Cochinchina.

Ejército de Filipinas.—Cuerpo espedicionario en Cochinchina.—Estado mayor.—Excmo. señor: En la tarde de antes de ayer fueron llamados los jefes de fuerza y comandantes de buque á bordo de la *Nemesis* por el Excmo. Sr. C. almirante, quien participó que en la mañana siguiente deseaba atadar el fuerte del Noroeste que con el del Norte cierra el paso de la bahía y que al mismo tiempo domina al camino de Hüe, defendiéndolo en union con baterias construidas en la playa, segun podrá V. E. observar en el cróquis que adjunto tengo el honor de acompañar.

Consecuente á las órdenes dadas para la ejecucion de este pensamiento, se embarcaron en la tarde del mismo dia á bordo del trasporte la *Marne* 400 hombres franceses y 200 españoles, que con la mitad de aquellos formaban la reserva á las órdenes del coronel M. Reibant, verificándolo yo á bordo del vapor *Don Jorge Juan*, con otros 200 de las compañías de cazadores de los regimientos números 2 y 3.

Al amanecer del siguiente dia 18 emprendió la fragata almirante *Nemesis* el movimiento, amarrada al vapor *Regent*. Todos los buques se dirigieron á ocupar sus puestos, haciéndolo el *Jorge* con nueve botes de remolque, en los que iban los 200 hombres de mi mando y 38 del espresado buque que me fueron agregados. El movimiento de este vapor fue en estremo preciso y acertado, segun me manifestó despues el Excmo. señor C. almirante, pues ocupó muy pronto su puesto, salvando en breve el espacio espuesto á los fuegos del fuerte del Noroeste.

La mucha mar, haciendo chocar á la *Nemesis* con el *Regent*, hizo desarbolar á este por completo del palo mayor y del mastelerillo de trinquete, retardando este incidente la operacion.

A las nueve y media de la mañana estaban casi en sus puestos todos los buques. Eran estos la fragata *Nemesis* los vapores *Flegeton*, *Regent*, *Jorge Juan*, la *Marne*, y las cañoneras *Avalanche* y *Alarme*.

Pero antes de que se acoderasen estos, rompió el fuego el enemigo desde la bateria baja y fuerte del Noroeste, contestando á los pocos momentos la *Nemesis* y los buques colocados á muy breve distancia de las obras cochinchinas.

A la media hora de fuego apagó el enemigo los suyos, é inmediatamente hizo la fragata almirante la señal de desembarco, el que al momento se efectuó por las tropas que habian sido remolcadas en los botes, dirigiéndose el comandante M. Despalier con 200 hombres para atacar la bateria baja, y yo, con las dos mencionadas compañías y fuerza de desembarco del *Jorge*, lo hice para asaltar y ocupar el fuerte del Noroeste. Pero el enemigo abandonaba sus piezas mientras montábamos los 300 pies de altura á que se hallaba la fortaleza, dando, no obstante, lugar á que desde muy cerca se pudiese hacer fuego sobre él y perseguirlo hasta que desapareció en el bosque.

La subida del fuerte estaba cortada por una estacada que defendian cuatro falconetes en casamatas; en la fortaleza habia cinco cañones de hierro del calibre de á 32, gran cantidad de pólvora, varios juegos de armas y algunas lanzas y sables.

La bateria baja estaba defendida por dos piezas muy buenas de bronce del calibre de á 16 y otras dos mas pequeñas, existiendo ademas una obra de menos consideracion con otra pieza, que fue la primera en romper el fuego. Habia tambien un depósito de municiones, fusiles y otras armas.

La ocupacion de este punto, que domina el camino de Hüe, debe interceptar las comunicaciones entre dicha capital y las fuerzas cochinchinas que se hallen al frente de nuestras posesiones del rio.

Las ventajas conseguidas han sido bien caras á los aliados, pues una bala de cañon destrozó y mató en el acto al bravo é inteligente comandante de ingenieros, M. Deroulet, causando ademas otras dos balas, en la *Nemesis*, la muerte de un contramaestre y heridas á varios oficiales y marineria. Al *Flegeton* alcanzó tambien un balazo del fuerte.

Todos los jefes, oficiales y tropa que han tomado parte en esta operacion, han procurado la ocasion de distinguirse, siendo conducida la fuerza con prontitud y órden hácia el fuerte, á pesar de la rápida pendiente que á él conducia.

En estas nuevas posiciones han quedado 200 franceses para conservar la gran pagoda y bateria baja, y la compañía de cazadores del regimiento de Fernando VII, núm. 3, guarneciendo el fuerte.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., en cumplimiento de la real disposicion de 29 de abril de 1859. Dios guarde á V. E. muchos años.—Campamento del Norte de Turon 19 de noviembre de 1859.—Excmo. señor.—El coronel jefe, Bernardo Ruiz de Lanzarote.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

El 4 llegó á Melilla una corbeta-vapor hélice, de guerra, con 20 cañones, pabellon austriaco: fue admitida por sanidad, y dijo que el objeto de su llegada era para saber si los españoles tenian noticias por los moros de un barco que naufragó hace años de su nacion, y se decia que los tripulantes estaban cautivos: se le dijo que nada se sabia.

En la accion del 14 recibió una leve contusion de bala el teniente vicario castrense, D. Joaquin Ortega, que nunca abandona su puesto en el cuartel general.

Dicen de Melilla, con fecha 5, que se han presentado algunos moros á sentar plaza para servir al gobierno español.

La Discusion pone en ridículo, con motivo de lo que la dijimos á propósito de su autoridad moral, todo lo que es objeto de respeto para los católicos.

Ese es el criterio autonómico.

Censuras impías para los institutos religiosos, plácemes y recomendaciones para todo lo que la Iglesia condena.

Advertiremos, sin embargo, á nuestro colega, que nosotros solo nos opusimos á que se recomendara como piadosa una obra que, si tiene á su favor el fallo de una Academia, en cambio se halla censurada por la autoridad eclesiástica.

Paris 21.—El *Monitor* de hoy publica un dictámen sobre el proyecto de roturacion y desecacion de terrenos y pantanos en Francia.

Lóndres 21.—El *Times* anuncia hoy que el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra ha quedado firmado esta semana.

En Madrid y otras poblaciones hay actualmente muchos oficiales heridos disfrutando la licencia de tres meses que se les concede para restablecerse.

En el puerto de Gijon se elaboran diariamente muchos miles de raciones de galleta.

Ya se han colocado los *rails* en la parte del ferro-carril del Norte, comprendida entre Valladolid y Palazuelos, y la sociedad constructora ha ofrecido públicamente la conclusion del trayecto de Valladolid á Alar, para el próximo mes de febrero.

Una correspondencia fechada el 14 en Roma, resume así lo mas importante que allí ocurria á aquella fecha:—«La nota del *Monitor* del 10 de enero ha producido inmensa sensacion.—Hoy hay reunion de Cardenales en el Vaticano.—Reina viva agitacion en las Marcas.—El conde Buol ha sido recibido por el Papa.—El embajador belga, conde Carelus, ha hecho entrega de sus credenciales.—Ayer llegó un nuevo despacho de Francia para Su Santidad. La ciudad de Bolonia va á ser fortificada.»

Escriben de Paris:

«La inquietud general no disminuye: lo que sucede es que el público superficial se distrae en cierto modo con las repetidas y nuevas emociones que recibe. Pero los centros manufactureros del Norte, las compañías ocupadas en la ferreteria y en el carbon de piedra, no se divierten; á esta parte respetabilísima del público no le llega estos dias la camisa al cuerpo, como se dice vulgarmente, porque ha llegado á saber que está ya acordada la introduccion del carbon y de los hierros ingleses libres de derechos.

En cambio el centro y el mediodía, regiones vignícolas, están de enhorabuena: van á ser admitidos en el Reino-Unido los vinos franceses libres de derechos.

Palmerston cuenta con este tratado comercial para contestar á Jhon Bull cuando el torysmo ataque su política vacilante y comprometida en el esterior.

Y crea V. que la acerada lógica de Benjamin Disraeli en la Cámara de los Comunes, y la grandilocuencia autorizada y majestuosa de lord Derby en la de los lores, podrán muy bien estrelarse contra la metafísica del libro del *debe* y *haber* de los honorables representantes de la Gran Bretaña.

El mercado frances, abierto así de la noche á la mañana á la industria nacional inglesa, bien vale el abandono de algunos principios tradicionales de la política inglesa, y el sacrificio del Austria, esta antigua y mas constante aliada de Inglaterra en el continente.

La política de los intereses materiales prevalece sobre la de los principios.»

Relacion de los jefes y oficiales muertos y heridos en la accion del dia 14 del actual sobre las alturas de Cabo Negro.

BATALLON CAZADORES DE SIMANCAS, NÚM. 13.

Capitan, D. Francisco de Canielas, muerto.

CABALLERIA.

Teniente, D. Manuel Peromingo, muerto.

INGENIEROS.

Subteniente, D. Manuel Valaciro, herido.

CAZADORES DE ARAPILES.

Teniente coronel, D. Romualdo Crespo, herido; teniente, D. Miguel Pardell, herido; teniente, D. Felipe Rocamora, herido.

BATALLON CAZADORES DE SIMANCAS.

Capitan, D. Laureano Carballo, herido, teniente, D. Trinidad de Cobos, herido; teniente, D. Rafael Osorno, herido; teniente, D. José Góngora, herido.

CAZADORES DE FIGUERAS.

Teniente, D. Rafael Graiño y Cuervo, herido.

REGIMIENTO INFANTERIA CASTILLA.

Teniente coronel, D. Alejandro Villegas, herido; capitan, D. José Casado, herido; teniente, don Camilo Lasala, herido; teniente, D. Cárlos Moreno, herido.

REGIMIENTO INFANTERIA DE LA PRINCESA.

Teniente ayudante de órdenes, D. José Hediger, herido; capitan, D. Rafael Butrón, herido; subteniente, D. Santiago Madán, herido; subteniente, D. José Gonzalez, herido.

AUXILIAR DE LA SECRETARIA DE CAMPAÑA.

Segundo comandante, D. José Galiana, herido.

BATALLON CAZADORES DE CHICLANA.

Capitan, D. José Carpintier, herido; capitan, D. Pedro Reboúl, herido; teniente, D. Alejandro Romero, herido; teniente, D. Pedro Planell, herido; subteniente, D. José Peñacarrillo, herido; Subteniente, D. Enrique Barges, herido.

REGIMIENTO INFANTERIA DE TOLEDO, NÚM. 35.

Primer comandante, D. Cárlos Dato, herido, segundo comandante, D. Vicente Talero, herido, capitan, D. José Gomez, herido; capitan, D. Arsenio Arolas, herido; capitan, D. Antonio Talero herido; subteniente, D. Miguel Perez, herido

DIVISION DE CABALLERIA.

Teniente, D. Fernando Zappino, herido; teniente, D. Mariano Murillo, herido; alférez, don José Palacios, herido.

Direccion de armamentos.

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones dice con fecha 9 del corriente lo que sigue:

Excmo. Sr.: En comunicaciones telegráficas del 7 del actual tuve la honra de manifestar á V. E. los sucesos de aquel dia, así como hoy tambien por telégrafo le he noticiado las ocurrencias desde aquella fecha á la hora presente. Ahora debo ampliar aquellas noticias, para el superior conocimiento de V. E.

El 7, á las ocho de la mañana, á mi regreso del cuartel general, me encontré con el incendio de las carboneras del vapor *Barcino*, cuyo cargamento era de granadas y municiones del ejército: personalmente atendí á este siniestro, consiguiendo cortar el incendio, pero sin haber descuidado el descargar las municiones, operacion trabajosa, desde las nueve en que el viento del SE. empezaba á molestar; por esta razon y considerando habia de arreciar, dispuse la salida para Ceuta de los vapores trasportes, llevándose los cañoneros, y para Algeciras ó Puente Mayorga, segun las circunstancias del tiempo, la de las fragatas *Princesa de Asturias* y *Blanca*. Yo me quedé con los vapores de guerra para situarme á la vista del ejército, con el firme proposito de permanecer allí mientras humanamente fuese posible. Avanzado el ejército hasta las inmediaciones de Cabo Negro, allí me situé con los vapores, fondeando con algun abrigo del SE. que entonces reinaba.

A las nueve de la noche, sobre un chubasco, se llamó el viento al E., que era desde entonces travesia en aquel punto; refrescó considerablemente, é hizo faltar la cadena del vapor *Lepanto* de mi insignia; se fondeó segunda ancla, que faltó casi instantáneamente, y por ello tuve que dejar aquel fondeadero á las nueve y media; pero no antes de ver el buque en el mas inminente riesgo de perderse en la costa, pues al quedar sin amarras al garete, y próximo á enredarse con los demas, tuve especial cuidado de maniobrar de un modo tal, que nunca pudiese arrastrar conmigo ninguno de los otros, conformándome con perderme solo; para ello tuve materialmente que vaquear en medio de todos, y con el *Lepanto* atravesado; un pequeño abordaje con el vapor *Tharsis* hizo aproar al *Lepanto*, despues de desarbolar de nuestro bauprés, y fue indudablemente lo que permitió que se salvara, haciendo avante con la máquina, y arriando por mano las dos cadenas faltas, cuando ya estaba muy próximo á las rompientes.

Mientras todo esto tenia lugar, hice señales á los demas vapores de hacerse á la mar, cuando era humanamente imposible quedar á la vista del ejército. Unicamente circunstancias tan estremas podian haberme impedido amanecer cerca de la costa con los vapores de guerra, segun me habia propuesto, considerándolo así conveniente y de mi deber por razones que están bien al alcance de V. E. Con el viento duro al SE. hice derrota á franquear la costa, la mar aumentando por momentos y frecuentes chubascos ahuracanados. Sin un cambio de viento al NE., que permitió grangear al E. tomándolo por babor con los cangrejos antagallados, era muy dudoso el poder montar la punta de Almina sobre que me hallaba comprometido, logrando verificarlo á las ocho de la mañana; ya entonces mura á estribor, pues el viento volvió al SE. despues de dos horas de soplar del NE. hice rumbo á la bahia de Algeciras, y tomé el fondeadero de Puente Mayorga ayer á medio dia: el *Lepanto* habia perdido el cepo de un ancla en el fondeadero de Torre-Cuadrada, de manera que para fondear en Puente Mayorga tuve que disponer se formase uno con barras de cabrestante al ancla que quedaba, y con ella aguanté el SE. en el espresado fondeadero, empleando los chicotes que habian quedado de las cadenas faltas. En Gibraltar estaba fondeado el vapor Cabo. En Puente Mayorga encontré al *Vulcano* y á la *Buenaventura*, de los que estaban conmigo en Cabo

Negro, y el trasporte *Alava*, llegado últimamente de Cádiz con tropas y el tren de sitio.

No tengo noticia de los vapores *Leon* y *Alerta* y goletas *Céres* y *Rosália*, que tambien estuvieron en Cabo Negro, á los cuales los supongo en Ceuta ó que hayan corrido al Océano, pues el tiempo sigue muy duro. Llegó á Puente Mayorga al anochecer de ayer el vapor *Isabel II* con pérdida de un ancla, y por su comandante supe la del vapor *Santa Isabel* en aquella playa. Por la noche ha estado el tiempo del SE. variable en fuerza, pero siempre cerrado y de mal cáris.

Esta mañana, sobre chubascos muy fuertes de granizo y lluvia, roló el viento al SE. á las diez, llamando en seguida al NO.: mis vehementes deseos de no perder instante, me hicieron levar y dirigirme á Algeciras, sin emcargo de la desconfianza que me ofrecia el cambio: allí trasbordé al *Vulcano*; pero habiendo vuelto á entablar el SE., tuve que volver á este fondeadero con los vapores *Colon*, *Lepanto* y *Piles* para estar con mayor seguridad. A los dos últimos les faltan dos anclas con sus cadenas; y en razon á la urgente necesidad de proveerlos de estas amarras en las circunstancias presentes y crítico de la estacion, he dispuesto que el cónsul de España en Gibraltar, los surta inmediatamente de ellas. He visto que el *Lepanto*, ademas del destrozo de parte de los tambores con los alojamientos de los mismos, tiene desmentido el tajamar, y por lo tanto la necesidad de que en un arsenal se proceda á su reparacion.

El vapor *Piles* he omitido decir á V. E. que se hallaba tambien en Puente Mayorga, y de la pérdida de sus anclas en Algeciras y circunstancias en que se encontró enterará á V. E. la comunicacion de esta fecha, en que le doy traslado de lo que me ha dicho su comandante. El *Colon*, *Vulcano* y *Buenaventura* han perdido un ancla. Anoche han naufragado en la costa de la Tunara hasta cinco buques de cruz y un vapor frances, procedente de Oran, con cargamento de tablas para Ceuta, segun me acaba de informar el prohombre de esta matrícula. He puesto comunicacion telegráfica al comandante general del campo, preguntándole si han sufrido alguna averia nuestros cañoneros, pues el comandante del navío, con quien comuniqué los cortos momentos que estuve en Algeciras, nada pudo decirme por ser imposible barquear. El tiempo ha sido tan duro como demostrarán á V. E. las numerosas averias que ha ocasionado; sin embargo, no creo tarde en ceder, y en tal caso, no perderé momento en volver á la vista del ejército.

El capitan de fragata, Lobo, que se hallaba en Cabo Negro en el *Lepanto*, ha venido á esta conmigo, y en cuanto abonance se trasladará á Ceuta en el *Pelayo* con mis instrucciones, para hacer aprontar á los trasportes de víveres, hospitales y municiones, con los que me dirigiré al punto de la costa en que se halle el ejército.

Los vapores *Leon* y *Alerta* se hallan á la vista, dirigiéndose á este fondeadero.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puente Mayorga 9 de enero de 1860.—Excmo. señor.—José María de Bustillo.—Excmo. señor ministro de Marina.

Lóndres 21.—El tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, segun el *Spectater*, establece igualdad completa de bandera de las dos naciones en sus relaciones marítimas directas ó indirectas, y otro tanto respecto á las colonias. Añade dicho periódico, que el tratado exime de todo derecho, de tonelaje á los buques franceses é ingleses en los puertos de una y otra nacion: hay otro artículo, libertando de derechos de esportacion á los carbones de Inglaterra. Se consigna la revision de aranceles de ambas naciones, y el arreglo definitivo de las pesquerias de Terranova.

Florencia 19.—Han estallado dos bombas cerca del palacio de Ricasoli, una próxima á la casa de Salvagnoli, otra en la plaza de Santa Cruz. La esplosion solo causó daños materiales. La guardia nacional se puso al instante sobre las armas. Esta agresion ha provocado una manifestacion popular en favor del gobierno.

Paris 22.—Hay alguna alarma en las ciudades fabriles y proteccionistas.

Se ha pasado al Consejo de Estado un importante proyecto de ley relativo á mejoras agrícolas.

Manchester 21.—En el *meeting* anual de los reformistas ha pronunciado un discurso Mr. Bright, haciendo los mayores elogios del Emperador Napoleon, y diciendo que su carta al ministro Fold debia imprimirse con letras de oro.

Sigue incesante el movimiento de buques entre los puertos del litoral de Andalucia, Ceuta y la rada de Tetuan; para este punto ha salido ya la *Eufemia* con cargamento de Ceuta y la *Minsia* remolcando á la *Agustina*: la *Edetana* está ya unida á la escuadra.

Una de las baterias que han de batir á Tetuan será armada probablemente con los obuses y cañones de las lanchas, y servida por oficiales, tropa y marineria de las mismas y de los buques. Lo han solicitado los marinos como una señalada honra.

Paris 22.—El *Monitor* convoca hoy al Senado y Cuerpo legislativo para el 23 de febrero.

Turin 22.—El primer acto político del ministerio Cavour ha sido la disolucion de la Cámara de los diputados.

La *Gaceta* del 22 contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion disponiendo que todo confinado que teniendo una ó mas condenas de retencion, se hallan en las circunstancias prevenidas en el art. 321 de la ordenanza para ser considerado como cumplido inmediatamente que trascurran los años de las diferentes condenas y dos mas por cada una de las retenciones podrá ser propuesto para la gracia del alzamiento de esta cláusula, cuando tenga estinguidos los años de aquellas condenas, si hubiese prestado servicios estraordinarios.

Algeciras 21.—El comandante general de las fuerzas navales, al Excmo. señor ministro de Marina:

«Se unió la *Edetana*. Se siguen desembarcando víveres y municiones, caballos, tropas y efectos para el ejército. Continúa el viento fresco del O. La arriada ha disminuido, pero siempre es difícil la conduccion de los efectos hasta la playa. El ejército continúa en sus posiciones. Espero la fragata *Princesa de Asturias*. La marineria en los botes trabaja sin tregua ni descanso.

San Fernando 21.—El capitan general del departamento, al Excmo. señor ministro de Marina:

«Reparadas las principales averías del vapor *Alerta*, salió para Algeciras esta tarde á las tres, conduciendo 10,000 raciones, anclas y municiones para los buques.»

Algeciras 21 de enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

Viento al O., poca mar, tiempo acelajado, barómetro en buena altura. He mandado á Tetuan el *Piles* remolcando una chalana, y con el propio objeto se está reparando un salva-vidas. Tambien he enviado aguada para los buques. El *Ligero* perdió en su travesía la chalana que traia de Cádiz.

Algeciras 21 *de enero de* 1860.—El comandante general de las fuerzas navales al Excmo. señor ministro de Marina.

Llegó la fragata *Princesa*. El viento del O. ha abonanzado algo. Se continúa con toda la actividad posible el desembarco de víveres y municiones para el ejército, al mismo tiempo que el de tropas, caballos, mulas, carros y otros efectos.

Son varios los vapores que van quedando vacios, que pondré á disposicion de la administracion. He propuesto al general en jefe formar una bateria con los obuses y cañones de las lanchas para el sitio de Tetuan, una vez que los servicios de estos quedarán sin objeto llegado aquel caso. Esta bateria se formará y servirá por oficiales, tropas y marineria de las mismas lanchas y buques de la division. No se da tregua al trabajo. El ejército continúa en sus posiciones y fortificando la Aduana. En la amanecida de hoy llegó el conde de Eu, y á la una y media el general Pavía.

Algeciras 22 de enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Tiempo claro, barómetro alto, poca mar, vientecito flojo del NO. Llegó el *Alerta* con víveres y efectos para los buques de Cádiz.»

Tarragona 22 de enero de 1860.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro de Marina:

«El *Marques de la Victoria*, que fondeó anoche, salió á las cuatro de la mañana de hoy para Barcelona á embarcar el provincial de Tarragona.»

Málaga 22 de enero, á las seis de la tarde.—El general en jefe del tercer ejército y distrito al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«A las cinco de esta mañana salí del campamento de la Aduana á la vista de Tetuan. No ocurria novedad. La salud habia mejorado mucho, y el ejército se hallaba lleno de entusiasmo.

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones permanecia con la escuadra en la rada.

Hoy era bueno el tiempo.»

El general Ros de Olano, que á consecuencia de la indisposicion que ha sufrido se vió obligado á irse á bordo del vapor *Colon*, se encuentra ya de regreso en el campamento, segun *La Correspondencia*.

Hay mas noticias de Filipinas: los fuertes temporales que se habian esperimentado, habian causado varios daños en los edificios y caminos, y en algunas provincias, la pérdida de la cosecha de palay.

Ha salido ya para esta corte, con objeto de restablecerse, el capitan de Estado Mayor, D. Joaquin Blake.

Están ya reparadas las averías que sufrió el *Tharsis*, y que hoy debe salir de Cádiz para el campamento.

Por la secretaria de la biblioteca nacional se ha dirigido una circular á todos los periódicos españoles, para que se sirvan dirigir un ejemplar á la misma.

El alférez de navío Sr. Varona se halla en estado de convalecencia.

Nuestro apreciable suscritor de Motril, D. Mariano Batanero, nos indica la idea, á la cual nos asociamos, de que, celebrando hoy la Iglesia la fiesta del benditísimo San Ildefonso, capellan de Maria Santísima, premiado por la misma, y siendo este el nombre del tierno Príncipe que ha de regir un dia los destinos de nuestra patria, seria muy digno que á sus espensas se hiciese una edicion en castellano de las obras de aquel distinguido Arzobispo de Toledo.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 34 premios mayores, de los 1,400 que comprende el sorteo de la loteria moderna, celebrado el 21 de enero de 1860.

18,818, 40,000 ps. fs., Granollers; 27,924, 10,000, Cádiz; 29,430, 1,000, Mataró; 11,670, 1,000, Haro; 23,885, 1,000, Arganda; 35,438, 1,000, Badajoz; 12,983, 1,000, Madrid; 19,941, 1,000, Sanlúcar de Barrameda; 1,035, 1,000, Madrid; 26,967, 1,000, Valladolid; 2,693, 1,000, Córdoba; 27,091, 1,000, Pamplona; 3,992, 1,000, Barcelona; 30,671, 1.000, Córdoba; 1.157, 1,000, Cádiz; 32,692, 1,000, Madrid; 35,556, 1,000, Barcelona; 21,712, 500, Madrid; 29,022, 500, Málaga; 13,185, 500, Granada; 6,833, 500, Madrid; 26,894, 500, Gerona; 30,252, 500, Zaragoza; 33,759, 500, Bilbao; 23,665, 500, Madrid; 5,407, 500, San Fernando; 14,401, 500, Madrid; 8,988, 500, Badajoz; 7,436, 500, Madrid; 32,996, 500, Badajoz; 37, 500, Valencia; 33,234, 500, Sevilla; 22,399, 500, Reus; 22,791, 500, Velez-Málaga.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1/4 á 52 3/4.—La cebada, de 29 á 30 reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, de 78 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de la Paz, patrona de Medina Sidonia, y San Timoteo, Obispo y mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-40 y 35 c.		CONSOLIDADO. 44-40, 30, 40 y 35 c. á f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-30		
Amort. de primera....		19-25 p.	
Id. de segunda		12-50 p	
Deuda del personal....		10-60 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		93	

Acciones del Banco de España. 181-50 d.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50.—Paris á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 13.....	43		32 1/4	
Amsterdam 12..	43 15/16		32 7/8	
Francfort 12....	41 3/4		32 1/4	
Lóndres 12......		43 7/8		
Brusselas				
Parte telegráfico.—Paris 20.	43 1/8	44 1/8	33 1/4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-25.
Consolidados ingleses, 95 1/8
Idem 95 1/4.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

¡Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 24 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1442.

ESPAÑA EN LA ACTUAL CRISIS.

IV.

Espuestas por nosotros con toda estension las razones en que nos apoyamos para reclamar del gobierno una actitud cual cumple á la España católica en la actual crísis europea, vamos ahora á dar cuenta á nuestros lectores del estado que tiene la cuestion.

La política indicada por *El Diario Español* cuenta como auxiliares á todos los periódicos que han sostenido en distintas ocasiones todo lo que contrariaba las legítimas pretensiones de la Iglesia.

Los que durante el bienio patrocinaron la libertad de cultos; los que votaron contra el trono; los que se regocijaban con los padecimientos de nuestro clero, esos están hoy al lado del periódico ministerial, sosteniendo el sistema de inutilizar por una inaccion injustificable la intervencion de España para proteger los sagrados derechos del Jefe del catolicismo.

Nuestros lectores habrán pronunciado ya los nombres de los cooperadores de *El Diario Español*, que son, en efecto, *La Iberia*, *La Discusion* y *Las Novedades*.

Este último periódico, fiando poco en sus propias fuerzas, trae como autoridad contra los neo-católicos el artículo del periódico protestante, órgano del influyente ministro lord Palmerston.

Copiamos los párrafos que *Las Novedades* trascriben de ese artículo.

Hélos aquí:

«Si la guerra estalla de nuevo entre Francia y Austria, podemos contar (á menos que las fuerzas de una parte no sean muy superiores á las de la otra) que tomará proporciones colosales, que se seguirá con el mayor encono, y que se reunirán á las causas ordinarias de una lucha política y militar las pasiones mas feroces, escitadas por la codicia clerical, y la ambicion cubierta con la máscara de un celo religioso.

Inglaterra no desea, ni es tampoco interes suyo, que vuelva á empezar la lucha: su deseo y su interes están porque, si la guerra llegara desgraciadamente á renovarse, se ponga término á ella prontamente. Su derecho y su deber le aconsejan de consuno arrojar en la balanza su poder moral, y, *si fuese preciso, su poder militar y marítimo para asegurar el término de la lucha* del modo mas conforme á los intereses y á los deseos de sus hijos, y esto sin empañar su honor. . . . .

Las poblaciones de la Italia central han pasado de la esclavitud á la libertad, y en lo sucesivo debe tenerse bien entendido que los potentados y los príncipes, cualquiera que ellos sean, que intentaran otra vez mas imponerles el yugo, tendrian que combatir *no solo la resistencia del pueblo italiano y las armas y la flota de Francia, sino que tendrán que vencer la inquebrantable hostilidad de Inglaterra.* Si advertidos á tiempo obran en consecuencia, la paz de Europa puede aun dichosamente conservarse por largo tiempo. Pero si á pesar de este aviso se lanzan loca y ciegamente á la lucha, esta será corta.

Las situaciones relativas de Italia, de Austria y de Francia se parecen mucho, á decir verdad, á aquellas que ocupaba cada una de estas potencias al principiar el año último. El Austria amenaza de nuevo á la Italia, exigiéndola el abandono de los derechos que habia revindicado y que hoy ha obtenido.

La Italia hace un segundo llamamiento á la Francia, y esta invoca el apoyo moral y material de la Inglaterra. Pero ¡cuán distinta es la actitud que puede tomar hoy la Inglaterra á entonces!

Gracias á la firmeza de lord Palmerston y sus colegas, nuestro pais no se ha mezclado en ningun arreglo que hubiera podido oponerse á los deseos y á los intereses de la nacion; y si es preciso que nuestro poder se haga sentir, *será en favor del derecho y de la justicia de naciones por tanto tiempo oprimidas, y de los intereses mas sagrados de la humanidad.*»

No sabemos lo que *El Diario Español* pensará de esta cita, pero á nosotros nos parece que su peso es grande para decidir la cuestion controvertida.

¿Cómo ha de poner España su influencia al servicio del Papa, si al hacerlo, sabe que ha de disgustar al órgano de un gobierno protestante?

Si los hombres de *Las Novedades* ocuparan el poder, desde luego sabríamos ya á qué atenernos: ellos, como católicos *sinceros* no titubearian un momento, por complacer al *Morning-Post*, en prestar un servicio al protestantismo.

Ahora, como por fortuna no nos hallamos en ese caso, creemos que no obrará el gabinete del general O'Donnel como obraria un ministerio del Sr. Olózaga.

Esperamos, sin embargo, que, tomando en cuenta el artículo de *Las Novedades*, nos diga su opinion *El Diario Español*.

Contra la política de este colega tambien es fácil que nuestros lectores calculen quiénes son los que se han declarado.

Han escrito en nuestro sentido *El Horizonte*, *La Esperanza*, *La España* y *El Pensamiento*.

En LA REGENERACION del domingo insertamos las declaraciones esplícitas de *El Horizonte*.

Véase la energía con que argumenta *La España*:

«Y bien: ¿son solo simpatías, quejas ó lamentaciones lo que debia prometerse la nacion de sus gobernantes? ¿Sirven acaso unas cuantas palabras, siquiera se pronuncien con aparente fervor, para cumplir sagrados compromisos? No: la cuestion de Roma; la situacion en que hoy se ve la Silla apostólica, y con ella el catolicismo, necesitan algo mas que protestas estériles; y cuando la accion no sigue al pensamiento, es de todo punto indiferente que el pensamiento sea bueno ó malo. En resúmen: si el gobierno no desmiente con sus obras lo que hacen creer sus imprudentes partidarios, *tendremos que renunciar á la esperanza de ver á nuestro pais tomar la parte activa que le corresponde contra los conatos de legitimar una insurreccion que tiende á minar por su base la divina institucion del pontificado. Nos parece esto, sin embargo, imposible. No nos atrevemos á dar crédito á lo que hemos oido, á lo que hemos visto escrito.* No podemos creer que el ministerio actual, que es español y católico, se niegue á ofrecer al Padre Santo y á la Iglesia católica mas apoyo que el de ineficaces y estériles simpatías. El trono y el pais tienen una tradicion santa que respetar, y no es posible que los gobernantes vayan á interponerse entre la tradicion y el trono, que simboliza todas las creencias y todos los sentimientos del pais. Si son amigos del gobierno los que se esplican en sentido diferente, esos son malos, imprudentes amigos. No será esto, sin embargo, lo último que digamos acerca de esta importantísima cuestion.»

A todas estas alegaciones, sabido es cómo ha tratado de contestar *El Diario Español*.

En su último número leemos:

«*La Regeneracion* publica ayer, intentando refutar nuestras consideraciones, los documentos relativos á la espedicion á Italia de 1849. ¿Pretende con esa publicidad dar á entender que aconsejamos al gobierno que no haga lo que se hizo en 1849? *Pues padece un grandísimo error:* cuando los tiempos sean tan difíciles, el instante sea tan crítico y el poder del Papa se encuentre en igual trance, *cooperaremos con la propia energía para que hoy se cumpla con los deberes que como católicos tenemos, como se cumplió en 1849. Esa precaucion es de consiguiente completamente estéril, en cuanto tienda á trazar al gobierno una conducta que lo está de antemano por su posicion*, é inadecuada en lo que tienda á comparar épocas con épocas; 1849 con 1860. Hemos demostrado que si nuestros deberes son los mismos, las circunstancias de Europa, son muy distintas.

Si se nos prueba que las disposiciones de las grandes potencias son las mismas que cuando nuestra espedicion pisó las playas italianas, cooperaremos gustosos al mismo resultado.

La Regeneracion solicita que, como ha dicho un periódico autógrafo, aconsejemos al gobierno español vaya tan allá para defender los intereses del Sumo Pontífice, como consienta nuestra situacion en Europa.

Ese es nuestro mayor anhelo.»

Nuestros lectores notarán que si hubiéramos de atenernos al testo de las pa-

PIO IX Y LA FRANCIA

EN 1849 Y EN 1859.

El conde de Montalembert, ha publicado recientemente en el *Correspondant* un notable trabajo acerca de la gran cuestion que preocupa en estos momentos la atencion del orbe católico, de la cuestion romana. Este trabajo fue reproducido por el *Amigo de la Religion* y por algun otro periódico del vecino imperio, pero el gobierno imperial impidió su circulacion apenas se apercibió de él: y mandóse formar causa á su autor, medida que afortunadamente ha quedado sin efecto.

Por mas distantes que en política se hallen nuestras doctrinas de las del ilustre conde, y por mas tambien que en el notable trabajo que reproducimos se hagan aplicaciones políticas, que están muy lejos de ser las nuestras, la parte religiosa, que forma, digámoslo así, la base de su trabajo se halla tratada con tanto tino y lucidez, y está tan de acuerdo con nuestro modo de ver la cuestion, que creemos han de agradecer nuestros lectores el que los ofrezcamos esta obra maestra de lógica, de derecho, de razon y de justicia, que bastaria por sí sola para crear una gran reputacion literaria, si su autor no se la hubiese formado hace ya mucho con las brillantes producciones de su claro talento. Hé aquí el trabajo del conde de Montalembert.

Diez años hace casi dia por dia, desde que en el mes de octubre de 1849 se promovió en la Asamblea nacional sobre las consecuencias de la espedicion de Roma, una discusion hecha necesaria, con la publicacion de la carta dirigida por el presidente de la república al coronel Ney, estableciendo las condiciones á las cuales el jefe del poder ejecutivo creia deber subordinar el restablecimiento del deber del Papa en sus Estados. M. Thiers se habia espresado en un admirable discurso en un sentido poco conforme con esta carta; respecto á que Pio IX fuera restablecido en la plenitud de su libertad y de su soberanía. Citemos el *Monitor*:

«*El orador*... Presente ya la Francia en Roma, no podia cometer la inconsecuencia de violentar ella misma al Padre Santo, á quien acababa de librar de la violencia de una faccion: debia devolverle su trono y su libertad, su plena y entera libertad; tal era su mision. Pero las circunstancias le daban un derecho, un derecho que rara vez se tiene, el de dar consejos. Si en las circunstancias comunes se permitiese un soberano decir á otro: Obra mal; procede de esta ó de la otra manera: cometeria á la vez una inconveniencia y una usurpacion. Pero un soberano que va á restablecer á otro en un interes comun de órden, de humanidad, de religion, de equilibrio europeo, encuentra en la gravedad de las circunstancias que le han conducido, en el servicio prestado, el derecho de dar un consejo. Al hacer la Francia un esfuerzo, esfuerzo que es preciso medir, no por la dificultad de tomar algunos parapetos, dificultad que felizmente no existe para su ejército, sino por las dificultades políticas que puede traer consigo una empresa de este género: la Francia, decimos, al hacer semejante esfuerzo, tenia el derecho de suplicar al Padre Santo.

(Interrupciones en la estrema izquierda.)

Un individuo de la izquierda: Suplicar de rodillas.

Otro individuo: Ese lenguaje es de capuchino. M. de Montalembert debe estar satisfecho. *(Agitacion.)*

El orador: Estoy admirado de la interrupcion: estoy admirado de que se tenga tan poco orgullo que no se comprenda el valor de las palabras, cuando se trata de una potencia que no cuenta con un ejército de 500,000 hombres. (*Muy bien, muy bien! en la derecha: murmullos en la izquierda.*)

Continúo. Al hacer la Francia semejante esfuerzo, tenia el derecho de suplicar al Padre Santo que tomase las medidas convenientes para satisfacer á los pueblos y para calmar lo que existia en ellos de legítimo disgusto. Tenia el derecho de aconsejar las reformas posibles, reconciliando á los habitantes de los Estados romanos con la soberanía pontificia, dispensándole de volver á Roma ó de dejar venir allí al Austria, medios ambos igualmente deplorables para todo el mundo.

La Francia no ha encontrado á Pio IX menos generoso ni menos liberal que lo fue en 1847; pero por desgracia las circunstancias habian cambiado......

. . . .

......Anúnciase leyes, y basta la palabra de Pio IX para calmar todas las dudas. Pero los consejos de la Francia deberán encaminarse de manera que conviertan en eficaces palabras el *motu proprio*, y, sobre todo, á estender la clemencia del pontífice á todos aquellos que puedan ser amnistiados sin riesgo para el órden público.

Esta debe ser la obra de una influencia y continuada con paciencia, con calma, con respeto (*¡muy bien!*): influencia que, lo repetimos, constituiria una pretension inadmisible, si circunstancias imperiosas no nos hubiesen llevado á ejercerla; pero que, encerrada en los límites convenientes, es perfectamente compatible con la independencia y la dignidad de la Santa Sede. (*¡Muy bien, muy bien!*)

Se halla realizada una parte de esta empresa. Deseamos que se haga lo demas cuanto antes posible, y que puedan nuestras tropas dejar pronto tranquilamente establecido en sus Estados al Padre Santo, á quien han ido á libertar y no á oprimir. (*¡Muy bien, muy bien! Numerosas muestras de aprobacion. Al bajar el orador de la tribuna, recibe los plácemes de sus amigos.*)

Una voz en la izquierda: Y de la carta del presidente de la república, ni una palabra. (*Agitacion prolongada*) (1).

Un representante del pueblo, que habia pedido la palabra para apoyar las deducciones de M. Thiers, cinco dias despues terminaba así su discurso:

«La historia dirá que mil años despues de Carlo-Magno y cincuenta despues de Napoleon, mil años despues que Carlo-Magno conquistase una gloria inmortal, restableciendo el poder pontificio, y cincuenta años despues de que Napoleon, en el apogeo de su poder y de su prestigio, hubiese fracasado al tratar de destruir la obra de su incomparable antecesor, la historia dirá que la Francia se ha mostrado fiel á sus tradiciones y sordo á odiosas provocaciones.

Ella dirá que 50,000 franceses, mandados por el digno hijo de uno de los gigantes de nuestras grandes guerras imperiales, han abandonado las playas de la patria, para ir á establecer en Roma, en la persona del Papa, el derecho, la equidad, el interes europeo y frances.

Ella dirá lo que ha dicho el mismo Pio IX en su carta de gracias al general Oudinot:

«El triunfo de las armas francesas ha sido alcanzado sobre los enemigos del género humano.»

Sí, esta será una de las mas hermosas glorias de la Francia y del siglo XIX. Vosotros no querreis atenuar, oscurecer, eclipsar esta gloria, precipitándoos en un tejido de contradicciones, de complicaciones, de inconsecuencias sin salida. Tened entendido que lo que oscurece para siempre la gloria de la bandera francesa, seria el oponerla á la cruz, á la tiara, que acaba de libertar, seria trasformar á los soldados franceses de protectores del Papa, en sus opresores; seria el cambiar la mision y la gloria de Carlo-Magno con un desdichado remedo de Garibaldi (2).»

El dia siguiente fueron votadas las conclusiones de M. Thiers por una inmensa mayoría de 469 votos contra 180.

Compadezco á los que no vean en el recuerdo

(1) *Monitor* del 14 de octubre de 1849.

(2) *Monitor* del 20 de octubre de 1849.

labras contenidas en algunos de los periodos de los anteriores párrafos, podria decirse con fundamento que *El Diario Español* seguia juzgando la cuestion de la soberania temporal del pontificado como si fuera una cuestion de órden subalterno.

Nuestro último artículo puede ser que haya hecho cambiar de opinion á nuestro colega, y despues de conocido el magnífico razonamiento de Balmes, tal vez piense que la supresion ó conservacion del derecho temporal de los Papas no es asunto de tan poca monta como el sostener ó derribar un ministerio.

Es verdad que en los párrafos de *El Diario Español* se hallan motivos para que todavia no estemos satisfechos.

Prescindiendo, sin embargo, de las restricciones que hemos señalado, fácilmente se observará que el periódico ministerial ha cambiado bastante de la posicion en que se colocó cuando dió á luz su primer artículo sobre la conducta de España en la presente crísis.

Son tales las condiciones de que depende, á juicio de nuestro colega, que el gobierno proceda como procedió el general Narvaez en 1849, que despues de lo que hemos escrito, ni necesidad hay de ocuparnos de ellas.

¿Quién duda de que los tiempos son difíciles, y que el poder del Papa se halla seriamente amenazado?

El Diario Español no querrá, por su propio crédito, sostener lo contrario.

¿Y qué hemos de decir en cuanto al pertinaz empeño de ajustar el cumplimiento de deberes sagrados á la conducta de las *grandes potencias*?

¡Desgraciados de nosotros el dia que se reconociera como corriente la doctrina vertida en ese falsísimo argumento!

Oigamos un momento mas *El Diario Español*, que vamos á hacer el último esfuerzo para convencerle.

Supongamos que por altos juicios de Dios, y contra todas nuestras esperanzas, se consuma el despojo intentado contra el Papa.

Ya tenemos preponderando en Europa, con la destruccion del mas alto de los poderes morales, el bárbaro principio de la fuerza.

Napoleon, aliado con la protestante Inglaterra, es el que decide del destino de las naciones europeas.

¿Recuerda *El Diario Español* que en la actualidad solo hay dos Borbones sentados en los tronos de Europa?

¿No sabe nuestro colega cuáles son, respecto á la dinastia de Borbon, las tradiciones bonapartistas?

Pues préstenos su atencion el periódico ministerial.

Era el mes de mayo de 1808, y hallábanse reunidos en el palacio de Marrac, á medio cuarto de legua de Bayona, el consejero de Estado D. Juan de Escoiquiz y Napoleon I. Largas fueron las conferencias habidas entre estos dos personajes sobre los asuntos de España, y no siendo ahora ocasion de reproducirlas íntegras, nos contentaremos con citar lo que viene al caso.

Cuatro veces en una conversacion declaró Bonaparte lo que pensaba sobre la dinastia Borbon.

Hé aquí sus palabras:

—«LOS INTERESES DE MI IMPERIO EXIGEN *que la casa de Borbon no reine en adelante en España.*—

—¿PUEDO YO OLVIDAR QUE LOS INTERESES DE MI CASA Y DE MI IMPERIO EXIGEN QUE LOS BORBONES NO REINEN MAS EN ESPAÑA?»—

—ES IMPOSIBLE QUE V. NO VEA, COMO YO, QUE MIENTRAS LOS BORBONES REINEN EN ESPAÑA YO NO PUEDO ESPERAR UNA ALIANZA SINCERA CON ELLA.— (1)

—¿PODRÉ YO TENER JAMÁS LA MISMA SEGURIDAD POR PARTE DE ESPAÑA, MIENTRAS REINEN EN ELLA LOS BORBONES, QUE SI POSEYESE SU CETRO UN PRÍNCIPE DE MI FAMILIA?»—

Hablamos con un periódico ilustrado y queremos omitir comentarios.

Fíjese bien en estas citas *El Diario Español*, y medite despues lo que encierra dentro de sí la pretension abominable de convertir en *derecho* los *hechos* revolucionarios; entonces comprenderá que como católica y como amante de sus Reyes, España está obligada á no omitir ningun sacrificio para evitar que la revolucion, puesta hoy al servicio de un Bonaparte, consume la horrible iniquidad proyectada contra el pontificado.

Todo sacrificio es pequeño cuando se trata de defender la justicia, que es ahora, como siempre, el escudo inquebrantable con que los *débiles* pueden resistir las invasiones de la fuerza.

J. CANGA ARGUELLES.

LA PESADILLA DE LOS YANKEES.

El mensaje que Mr. Buchanam, presidente de los Estados-Unidos, acaba de dirigir al Congreso de su nacion, trae el mismo sello de miserable envidia y de grosera codicia, respecto á España, que el que suelen tener esta clase de documentos, puestos en boca de los presidentes de la república anglo-americana.

En efecto: la pasion favorita, la manía que aqueja, persigue y estravia á todos los señores que presiden el llamado gobierno de la Union, y á los Congresos que les apoyan, es la cuestion de España, ó para hablar con mas propiedad, la adquisicion de Cuba á toda costa.

No bastan á la nacion de los *yankees* los desengaños recibidos, las humillaciones por que ha pasado, ni las vergonzosas derrotas sufridas cuando han querido apelar á las armas para conquistar un territorio que el honor y la hidalguia española les ha hecho comprender en mas de una ocasion que no podria ser nunca comprado, porque no hay bastante dinero en los Estados-Unidos, ni aun en las minas de San Francisco, para comprar la honra española; no bastan, decimos, los descalabros morales y materiales sufridos por los que, no atreviéndose á llamarse piratas en pleno siglo XIX, y careciendo quizás del valor y pericia de los Blaks, han adoptado el mas modesto título de filibusteros para ejercer tan innoble oficio, á ciencia y paciencia de la culta Europa: este año, como el pasado, como el inmediato, los veremos en sus mensajes volver la vista á Cuba, y manifestar quejas hácia España, porque esta nacion no tiene al amabilidad de regalarles la joya que tanto ambicionan. Pero si ridículo nos parece este proceder, no lo es menos, á nuestros ojos, la acostumbrada peticion que hace Buchanam del crédito para comprar la isla de Cuba, porque es de advertir que es tal la hidrofobia anexionista que se ha apoderado de los *yankees*, respecto á la isla de Cuba, que de seguro perderia toda su popularidad y comprometeria su elevado cargo el presidente, que en ocasiones tan solemnes como la de que trata, no reclamase el susodicho crédito, aunque por otra parte estuviese convencido de lo inútil y ridículo de la proposicion.

Mr. Buchanam habla tambien en su mensaje de los créditos de los Estados-Unidos; pero si hemos de creer á *El Clamor Público*, que por su carácter ministerial tiene motivos para saber lo que hay en esta cuestion, no se han hecho á nuestro gobierno mas reclamaciones por parte de los Estados-Unidos que la de unos miles de duros, que serán pagados luego que por la liquidacion resulte la cantidad exacta á que ascienda.

El único agravio que Mr. Buchanam ha recibido de España, es, como dice muy oportunamente el periódico á que nos hemos referido, el oir con desprecio sus peticiones de créditos para comprarnos la isla de Cuba. Este agravio y este desprecio era lo menos que merecia el presidente de los Estados-Unidos, cuando supuso que acogeriamos con sangre fria la propuesta de venta.

¿Han olvidado ya Mr. Buchanam y ... Estados-Unidos, cuál fue la actitud d... paña, la de la opinion pública, la d... Cortes y el gobierno español cuand... leyó en el Congreso norte-american... proposicion de Mr. Slidell, acerca de... punto? Pues les recordaremos que u... memente manifestaron que la mera pr... sicion de venta seria mirada por noso... como un insulto, y que si Mr. Bucha... y sus representados querian la isla de... ba, aprestasen una nueva escuadra fili... tera que á cuerpo descubierto fuese ... marla.

La misma respuesta envia hoy la E... ña al flamante mensaje de Mr. Bucha... aconsejándole de pasada, que desis... tan pueriles y ridículas proposicion... que, si como trata de demostrarlo, a... aun la idea de adquirir nuestra rica i... lla, abandone completamente el *Debe* y ... *ber*, y se dedique á buscar entre los h... que mas descuellan en el filibuster... norte-americano, algun nuevo Narcis... pez que quiera dejar sus huesos en las... yas de Cuba. De seguro no han de f... al denodado capitan que cargue con... heróica empresa, algunos centenar... hambrientos aventureros que le acom... ñen en su espedicion, arrastrados po... promesas de dinero y territorios qu... *yankees* no escasean en semejantes c... Que vayan pues, que pronto darán b... cuenta de ellos, no solo el ejército esp... que guarnece á Cuba, sino hasta los... banos mismos, que sabrán levantars... masa y cazar como fieras á los invas... de su territorio.

Y no dude Mr. Buchanam que ser... ria el desdichado resultado de cualqu... nueva tentativa de invasion armada q... intentase contra Cuba, en donde, tan... aguerrido ejército que allí tenemos, ... la poblacion en masa, seguros com... hallan del apoyo que les presta la m... poli, con la completa uniformidad de... timientos que une en España á los h... bres de todos los partidos y opinione... este punto de honra nacional, derrama... gustosos la última gota de sangre... sombra de los estandartes que hoy... dean tan gloriosamente en los campos... canos.

¡Ojalá que á la vista de este men... que revela una política persistente ... arrebatarnos lo que nos pertenece, s... conociera la apremiante necesidad de... ner término á las discordias que, cau... do la division de los españoles, es la... ca esperanza con que pueden contar ... el logro de sus planes los enemigos... España!

J. CANGA ARGUELLES.

(1) Estas palabras de Napoleon las copiamos literalmente de las conferencias habidas en Bayona, y que se hallan insertas en la *Historia de cien años*, escrita por César Cantú y traducida por D. Salvador Costanzo.

---

de estos sucesos sino una satisfaccion de vanidad personal: como si toda vanidad no permaneciese sepultada en la amarga tristeza que nace del contraste entre lo que pasó y lo que hoy pasa.

Diez años han trascurrido desde entonces: un ejército frances ha vuelto á Italia, alcanzando allí una gloria inmortal, y puede decirse superflua para sus antiguas glorias; pero es demasiado de temer que el resultado de esta gloria no sea el haber trabajado por la causa de Garibaldi, y el haber echado abajo la obra de Carlo-Magno.

Sí, la obra de Carlo-Magno, y precisamente su obra, porque las Legaciones, cuya insurreccion ha estallado, cuya separacion del Estado pontificio se ha consumado á consecuencia de nuestra guerra de Italia, representa precisamente ese exharcado de Rávena, cuya donacion ó restitucion á la Santa Sede por los Carlovingios constituye el título mas antiguo de soberania y de prosperidad que hoy existe en el mundo.

¡Contraste amargamente triste, he dicho, entre 1849 y 1859! y no solo en los actos de autoridad soberana de Francia, sino en las disposiciones de la masa del público conservador, tan apasionado entonces por la causa de Pio IX, hoy tan tibio y adormecido; pero hasta en las disposiciones de la Europa, entonces enteramente simpática á la espedicion de Roma, y pronta á disputar su honra á la Francia, hoy dia indiferente, distraida ó cómplice del enemigo.

¿Cuáles son las causas de este contraste? ¿Tenemos bastante libertad para decirlas? No: pero sin definirlas, ¿se las puede adivinar y entrever? Sí: Basta el llamar sobre ellas la atencion de todo hombre acostumbrado á reflexionar, con tal que una ceguera incurable ó una complicidad manifiesta con los orígenes de la situacion actual no le haya privado de su libertad de ánimo.

Volvamos, pues los ojos á los sucesos de 1849: todos tienen su valor. Podrá uno remontarse hasta 1848, á aquella primera discusion sobre Pio IX del 30 de noviembre de 1848, en la que el sentido y el pensamiento de la primera demostracion armada en los asuntos de Roma estallan por entre todas las incertidumbres y todas las dificultades de la situacion; en la que se invocan el nombre y el ejemplo de Cárlo Magno con éxito, por la vez primera en una Asamblea republicana; en la que M. Rollin, en su pensamiento hostil á la espedicion, pero justo y lógico, reasume así la cuestion: «Entremos en el fondo de las cosas: vosotros no podeis defender mas que esto: al príncipe temporal, al Jefe temporal de los Estados de la Iglesia luchando con sus pueblos sublevados.»

En cuanto al debate de octubre de 1849, versó todo entero sobre la carta del presidente de la república á M. Edgardo Ney. *Invisible, pero presente*, no fue solo objeto de las refutaciones de M. Thiers y M. de la Rosiere en un escelente discurso, verdadero tratado de diplomacia honrada y de elevada política, que nunca podria ser bastante leido, fue principalmente invocado por todos los oradores de la montaña, por M. Víctor Hugo, por M. Emilio Barrault, por M. Mathieu (*de la Drome*) por el mismo general Cavaignac. Los interruptores, que desempeñaban entonces un papel mas importante que los oradores, no dejaban de intervenir y de intimar á cada momento al gobierno y á la mayoria que discutian la carta (1).

Ellos han elogiado constantemente la carta, decia hablando desde la izquierda M. Cárlos Dupin Quedó, pues establecido que las condiciones citadas en esta carta eran rechazadas por la mayoria y se veian implícitamente anuladas por su voto. Segun los términos de la Constitucion, la voluntad del poder legislativo debia sobreponerse sobre la del poder ejecutivo. El presidente fue el primero en reconocerlo y en proceder en su consecuencia. Depuso á sus ministros, que á mi parecer no habian defendido con bastante energia su política á pesar de sus esfuerzos, para establecer una especie de conformidad entre su carta y el *motu proprio* del Papa; pero nada hizo con sus sucesores para volver sobre el voto de la Asamblea. Entró en Roma el Papa libre y soberano. El jefe del gobierno frances pareció sacar de esto su partido, aunque hemos leido en mas de veinte mandamiento episcopales, que él solo fue el que condujo al Papa á sus Estados; y los hubo que aun le felicitaron por haber hecho esta restauracion, á pesar de la Asamblea.

¿Pero qué significaba el conjunto del pro... tan temido y combatido entonces por los de... res de la independencia de la Santa Sede, pues de lo que hoy está pasando? Ya no es la autoridad política del Soberano Pontífi... que se tratata de limitar; es su territorio, patrimonio de la Iglesia, no solo disputado ... nazado, sino ya secuestrado y reducido á un... cera parte. En 1848 nadie pensó en ambic... ni reducir este patrimonio; no, nadie, ni la Austria, á la cual imputaba entonces el Pian... como un crímen la intencion de invadir las ... ciones en provecho propio. Y hoy á instiga... por la accion directa de ese mismo Piamont... la vista de un ejército frances victorioso, ... una *miserable consecuencia* de sus victorias ... ha consumado el despojo; sus autores re... atrevidamente la sancion de la Europa; se cre... seguros de la de la Francia, En ellos y para ... bajo su bandera y en su interes, se ven re... cer con la audacia y la alegria del triun... nombres y las ideas que detuvieron por do... el movimiento regenerador de 1846, que p... partes sacrificaron la libertad á la revolucion... á todas partes trajeron el gobierno absolu... donde habia sido destruido, y hasta su ... donde era desconocido. En 1848 y 1849 ... biamos vencido precisamente en esta cues... mana. Allí están creyéndose dueños de la ... cion. Ellos se mueven, hablan, mientra... entonces, pero colocándose con afectacion ... bandera de la Francia. En sus diarios, en ... cretos, en sus actos, en las defensas de ... gados ingleses y franceses se encuentran l... mos ultrajes. Las mismas invectivas, las ... violencias, las mismas implacables pasion... entonces, pero con la cruel agravacion de ... vez de ser, como entonces, refutadas y c... das por el esfuerzo comun de todo el gr... do del órden, creen poder apoyarse en la... rias de un ejército frances y en la política ... bierno imperial.

(1) El presidente del Consejo (Odilon Barrot): Cuando se amenaza, es preciso saber á lo que uno se obliga. ¡Una amenaza vana y estéril! Pero ó es esto una cobardia, ó una indigna fanfarronada! (*¡Muy bien, muy bien!*)

Diferentes voces á la izquierda: ¡La carta, la carta!

El señor presidente del Consejo.—Una amenaza que no se quiere realizar....

Las mismas voces á la izquierda.—¡La carta!

El señor presidente del Consejo.—¿Y qué carta quereis?

Las mismas voces en la izquierda.—La del presidente: ¡leedla!

Numerosas voces en el centro y derecha.—Todo el mundo la conoce: ¡no la leais; no respondais!

El señor presidente del Consejo.—He leido y leo en la carta que el señor presidente de la república apela solemnemente á los sentimientos personales del Papa contra las influencias que le rodean. (*¡Leed, leed!*) No he visto una palabra de amenaza.

Numerosas voces en la izquierda.—¡Sí, sí, leedla!

De todas parte.—¡No, no!

M. Cárlos Dupin.—Ellos han hecho el elogio constante de la carta............................

....

El señor presidente del Consejo.—Es preciso ser justos; es preciso ser del partido de la justicia antes que del partido de las prevenciones: es preciso comparar; no se debe mentir con demasiada impudencia, porque la evidencia reaparece. (*Aprobacion en muchos bancos.*)

M. Bourzat.—El ministerio es quien miente todos los dias con sus palabras. ¿Y la carta?

El señor presidente de la Asamblea (M. Dupin).—M. Bourzat: Hace lo menos veinte dias que decís: ¿Y la carta? Cuando useis de la palabra, la leereis, si quereis; pero no teneis derecho para injuriar á nadie. Escuchad (*Monitor* del 21 de octubre de 1849.)

(1) Protesta del Sr. Obispo de Orleans ... setiembre de 1859.

BOLETIN DEL DIA.

ADVERTENCIA.

En el periódico oficial leemos lo siguiente «Los nuevos sellos de franqueo, que empezarán á usarse desde 1.° de febrero, son de las cinco clases siguientes: de dos cuartos, de cuatro cuartos, de doce cuartos, de un real y de dos reales.

Los sellos que en la actualidad conserven en su poder los particulares sin indicio alguno de haberse usado, se admitirán al cambio por otros nuevos, en la forma y puntos que oportunamente designará la autoridad superior civil, de acuerdo con la administracion de Hacienda pública, dentro de los quince primeros dias del referido mes de febrero; pero trascurrido este plazo, el cambio podrá hacerse únicamente hasta el 29 del mismo en la fábrica nacional del papel sellado. Durante la primera quincena del espresado mes, destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia con sellos antiguos ó con los nuevos indistintamente; pero desde el siguiente dia 16 solo podrá hacerse con estos últimos.»

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

El Administrador,
F. Gamayo.

Ayer han sido los dias del Príncipe de Asturias.

Nuestros votos hoy, como siempre que la corte celebra alguna solemnidad, son los de desear que el cielo colme de prosperidades á nuestra querida patria.

La última vez que enviamos el testimonio de nuestros respetos á los pies del trono, pedimos á Dios un éxito feliz para la guerra en que estamos comprometidos contra los infieles.

Ahora la súplica que dirigimos es la de que España cumpla con sus deberes para acudir en defensa del atribulado Pontífice.

Uno de nuestros suscritores nos ruega procuremos indagar si entre los religiosos legos que segun el Concordato que ha visto la luz en la *Gaceta* han de percibir pension, se cuentan los coristas. Seria muy conveniente que el diario oficial hiciese alguna aclaracion sobre el particular, pues es posible que el no hacerse mencion de los coristas, pueda perjudicar á estos en el percibo de la pension á que, á nuestro entender, tienen opcion como tales legos.

Por real resolucion de 6 del actual los promotores fiscales de los juzgados civiles solo llenarán interinamente las vacantes de asesores en los gobiernos militares de provincia ó comandancias generales cuyas capitales sean diferentes de las de los distritos, pues que en estas se practican todas las actuaciones por el juzgado de la capitania general, que no debe tener delegado alguno en el punto de su residencia.

Se ha dispuesto de real órden que la falta de sueldo de los individuos que de la carrera militar pasan á otras del Estado, en el intermedio de su baja en la primera hasta la toma de posesion del empleo civil debe soportarse por los mismos interesados como una consecuencia prevista é inherente á sus nuevos destinos.

Hé aquí, como una prueba mas del entusiasmo patriótico del clero, la carta que un digno sacerdote ha dirigido con fecha 30 del último diciembre á su dignísimo señor Obispo de Avila:

«El párroco que suscribe creia que V. S. I. le hubiese honrado con su confianza, suscribiéndole para la guerra de Africa, á la vez que lo hizo por el clero catedral; pero visto que no, ofrece á V. S. I. para que V. S. I. lo haga al gobierno de S. M. nuestra querida Reina, la mitad de la asignacion que percibe por su economato de Hoyos del Espino, por el tiempo que le desempeñe, y cesando en este, el echo por ciento de la asignacion que le queda por su curato de Hoyos del Collado.»

Un despacho que ya hemos publicado y que resume un artículo oficial del *Diario de Roma*, deja presumir que el gobierno romano no permanecerá mucho tiempo en la actitud espectante que dice el *Times*. El *Diario de Roma* declara que, hallándose interesados todos los católicos en la conservacion íntegra de los Estados de la Iglesia, el Papa se ha creido en el deber de contestar negativamente y esplanando los motivos de su negativa á los consejos que le daba el Emperador Napoleon en su carta de 31 de diciembre, invitándole á ceder las provincias sublevadas.

Al mismo tiempo el gobierno romano se ocupa con la actividad que sus recursos le permiten, en formar un ejército pontificio, capaz de sostenerle en caso necesario, si los sucesos ó el deber de su propia dignidad le privasen del auxilio estranjero.

Las cartas de Florencia hablan tambien de un comité secreto, establecido en Roma con objeto de poner en campaña una fuerza capaz de hacer una diversion en Toscana en favor de la contra-revolucion.

Segun una carta que tenemos á la vista, el gobierno frances negocia en estos momentos sobre nuevas bases con la Santa Sede. Dícese que el Embajador frances, M. Grammont ha propuesto al Cardenal Antonelli lo siguiente: se reconocerá en principio la soberanía del Pontífice sobre las Legaciones, y se nombrará un *vicario* que gobierne á nombre de Su Santidad.

Este vicario será precisamente el nuevo gran duque de Toscana, que volverá á sus Estados despues de haber pasado por el sufragio universal; punto en que están acordes el Duque y el Emperador. La carta que da estas noticias duda que el Papa acepte las nuevas proposiciones.

La contestacion que el Soberano Pontífice prepara á la misiva del Emperador de los franceses, dicen de Roma, respira en todas partes la energía y la dignidad. Algunas personas, que han leido esa contestacion, aseguran que recuerda las cartas que Inocencio III escribió á Felipe II.

El Sr. Arzobispo de Dublin, Mons. Cullen, primado de Irlanda, ha escrito á Roma, diciendo que el mensaje que todos los habitantes de Dublin se disponen á enviar al Padre Santo, se ha cubierto ya de mas de 30,000 firmas.

El *Municipio* de Roma habrá presentado su protesta de adhesion y de fidelidad al Soberano Pontífice el 18 del mes corriente, dia de la fiesta de la Cátedra de San Pedro.

Segun las cartas recibidas el 14 en Roma, de las Marcas, en aquel pais se están manifestando los síntomas mas terribles. Los instigadores criminales atizan con actividad estrordinaria el fuego de la rebelion. Ya los sacerdotes se encuentran allí muy poco seguros; las autoridades son ultrajadas, y se amenaza á todas las comunidades religiosas, y en particular á los jesuitas.

Ha salido para Paris el Sr. Mon, le acompañan el Sr. Pidal y el Sr. Miranda.

El sábado, segun *La España*, se ha dicho que los moros habian desocupado á Tetuan, y aunque ignora nuestro colega el orígen de esta noticia, desde luego puede ser calificada de improbable, por la sencilla razon de que el general en jefe no ignoraria un hecho de tal importancia. Aun cuando los moros no se propongan defender la plaza, ninguna prisa deben tener en desocuparla, porque les bastará verificarlo al aproximarse el ejército, retirándose por la parte SO. y ganando la sierrra.

Nada mas que para entretenimiento de nuestros lectores, publicamos las siguientes noticias, con que entretiene anoche la curiosidad de sus lectores *La Correspondencia*:

Dicen de San Petersburgo á la *Agencia Havas*, que el comité central para la emancipacion de los siervos acaba de tomar una decision en este importante asunto. La servidumbre será abolida en principio; pero en virtud de disposiciones transitorias, los aldeanos estarán sujetos todavía, durante nueve años, á trabajar dos dias por semana para sus señores.

Hoy, á la una, asistirá S. M. la Reina á capilla pública: mañana, á la misma hora, tendrá lugar la solemne ceremonia de accion de gracias en el templo de Atocha, y el jueves habrá besamanos.

Las noticias de Algeciras, con referencia al comandante de las fuerzas navales, son de que continúa sin interrupcion el desembarco de todo género de efectos. Habia calmado el viento SO.; pero la arriada era fuerte y dificultaba la maniobra. En los buques no habia novedad. Varios de estos, descargados, habian vuelto á los puertos á disposicion de la administracion militar. El domingo fueron desembarcados 73 caballos.

Ademas de los numerosos *meetings* que los irlandeses han celebrado para manifestar su amor y adhesion al Padre Santo, irlandeses é ingleses católicos se unieron en otro *meeting* en Lóndres el dia 3 del corriente mes. A esta reunion, que se celebró en el gran salon de Hannover-square, asistió un número considerable de eclesiásticos, de los cuales, sin embargo, ninguno hizo uso de la palabra, dejando esta tarea á varios de los numerosos seglares que allí se encontraron, y que manifestaron ser el objeto de la reunion elevar á Su Santidad una protesta de adhesion sumisa á su sagrada persona. Luego se leyeron algunas cartas aprobatorias de aquel acto, firmadas por los Rdos. Prelados Ullthorne, Obispo de Birmingham; Brown, Obispo de Newport; Ryle, Vicario apostólico en Escocia, y terminado el *meeting* por la votacion unánime de la protesta de adhesion, se acordó encomendar á su Emma. el Cardenal Wiseman el honor de dirigirla al Padre Santo, y se anunció la celebracion de otro *meeting* con el mismo objeto.

A continuacion insertamos la declaracion colectiva de los católicos ingleses é irlandeses, la cual, dicho sea de pasada, no puede menos de ejercer influencia en el Parlamento inglés, y por medio del Parlamento, en la situacion general:

«Protestamos contra toda violacion de los derechos que tiene el Padre Santo como soberano independiente: protestamos contra toda tentativa, ya sea de un Estado, ya de un soberano ó ya de un Congreso, que se encamine á disponer de territorios pertenecientes á Su Santidad contra su voluntad, ó á imponerle cualesquiera condicion; pues que la justicia y la razon de consuno exigen que se deje á su libre arbitrio é indisputable bondad decretar los cambios que estime conveniente hacer en las leyes ó administracion de sus Estados.

Sobre todo, protestamos contra el empleo, bajo cualquier forma, del poder é influencia de nuestro pais, sea en un Congreso de Estados europeos, sea separadamente, en favor de los súbditos rebeldes de Su Santidad, ó con el propósito de despojarle de sus Estados ó con el de ingerirse en su soberana independencia, imponiéndole condiciones. Y conforme al espíritu de la Constitucion, declaramos nuestra oposicion y resistencia á toda política que se encamine á realizar cualesquiera de los objetos arriba mencionados, ya sea dirigida por los consejeros responsables de la corona, ya por un partido interesado en la conducta del Estado.»

En Inglaterra sigue esperándose con impaciencia la apertura del Parlamento.

Hoy á las doce del dia se verificará la traslacion de los restos mortales del Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez, desde la parroquia de San Sebastian al cementerio de la sacramental de dicho nombre.

S. M., con motivo de los dias del Príncipe de Asturias, ha mandado que se anuncie por el telégrafo al general en jefe, que de los fondos de la real casa se ponen á su disposicion 200,000 rs., para socorro de los heridos del ejército.

Ha mandado ademas que se entreguen:

80,000 rs. al gobernador de Madrid, para los hospitales.

80,000 rs. á la asociacion de beneficencia domiciliaria.

20,000 á la beneficencia municipal.

20,000 al limosnero mayor de S. M., para su distribucion á los pobres.

20,000 á la casa de la Vírgen de los Desamparados.

El total á que ascienden estas sumas compone la cantidad de 21,000 duros.

Toda la artilleria de los buques perdidos en los últimos temporales se ha salvado.

Otros doscientos soldados dados de alta en los hospitales de Málaga, han regresado al ejército.

Al pie de los cañones con que está artillado el edificio de la Aduana, encontraron nuestras tropas un considerable número de cartuchos de artilleria, vacios, hechos de papel inglés, y en un nicho, cerca de la puerta, dos barriles de pólvora fina, tambien inglesa, uno de aceite y tres cajas de nuniciones.

En todas partes se está verificando la entrega de quintos con la mayor celeridad.

La espedicion enviada por el gobierno de Prusia á China, ha tocado el dia 7 en Santa Cruz de Tenerife.

Ya se ha puesto en camino, segun parece, para visitar la parte del Sud de Francia, y la Andalucia, en España, el Rey de Baviera. Le acompañan el general baron de Tann, el conde de Pappenheim, su médico Schleiss, el pintor Bamberger, á quien ya conocemos por sus trabajos artísticos hechos en nuestro pais, y el baron de Schack, decidido apasionado de nuestra literatura. El Rey viaja de incógnito, con el nombre de conde de Werdenfels.

Marsella 20.—Dicen de Constantinopla que el nombramiento de Thouvenel ha inspirado temores, malestar en la situacion, y las tristes predicciones de astrólogos impresionan vivamente al pueblo. El gran visir ha estado á punto de ser reemplazado por Kubrizli-Bajá, quien ha rehusado tan alto honor á menos que no se acepten sus condiciones.

Bulwer ha manifestado en nombre de John Russell, el disgusto que ha causado al gobierno inglés la destitucion de Kubrizli. Todo esto hace bajar los fondos. En Atenas se esperaban cambios ministeriales.

Turin 20.—El Rey continúa ligeramente indispuesto. El gobernador de Niza ha prohibido al *Porvenir* discutir la anexion de Niza á la Francia.

Paris 20.—Han llegado y se esperan otros muchos fabricantes y diputaciones proteccionistas, alarmados con las medidas abolicionistas que temen. El Emperador ha recibido á varios y procurado tranquilizarlos, diciendo que los proyectos del gobierno tardarán en realizarse.

Los periódicos de la tarde dan por seguro que el Emperador ha terminado la sumaria informacion que abrió en persona, relativa á las cuestiones agrícolas, industriales, comerciales y de obras públicas.

Thouvenel ha llegado.

Liverpool 20.—El maire ha dado un banquete á lord Derby. Este ha declarado que el partido conservador no hará una oposicion facciosa al ministerio sobre una reforma parlamentaria.

El *Morning-Post* desmiente las voces de que el Papa ha pedido la evacuacion de las tropas francesas.

Cartas llegadas por la Mala de la India anuncian que el cómplice de Orsini, Rudio, con otros nueve presidiarios, se escaparon de Cayena y habian llegado á Demerara.

Lóndres 20.—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 3 por 100. El ministro del Brasil ha desmentido los rumores de que en todos los puertos del Brasil hay fiebre amarilla.

Parece que se trabaja con asiduidad en la seccion creada en el ministerio de Gracia y Justicia en la formacion de la estadística criminal correspondiente al año de 1859, y en la de una memoria razonada y filosófica de sus resultados, habiéndose hecho estensiva aquella á la reunion de los datos relativos á las faltas previstas y penadas en el libro 3.° del Código penal, que hasta ahora no se habia intentado, y que, á pesar de las dificultades que ha habido que superar, completará el pensamiento feliz de su creacion.

El cronista de la guerra en el campamento da los siguientes detalles:

«El segundo cuerpo de ejército, dice, á las órdenes del conde de Reus, fue el que tuvo la pura y envidiable gloria de tomar las alturas, siguiendo el plan previamente dispuesto por el general en jefe. Cuando el enemigo quiso resistir seriamente el atrevido movimiento de nuestro ejército, ya su vanguardia habia sido rechazada y estaban flanqueadas todas las principales posiciones del desfiladero. El general O'Donnell (D. Enrique) en un lado y el general Orozco en el otro, combatian al enemigo con tanta bravura, con tanta inteligencia como fortuna, formando una línea estensisima, apoyada en las montañas para hacer frente al enemigo, desparramado en una línea mas estensa todavía, que formaba una especie de media luna, línea de batalla que siempre presentan, sin duda por el símbolo de su religion.

Todos los batallones son acreedores á los mayores elogios, porque ninguno de ellos titubeó en acometer valerosamente al enemigo, conduciéndose todos con igual bravura y heroismo. Ora se desplegaban en guerrillas y se desvanecian, para ofrecer menos blanco al enemigo y encontrar en él un círculo mas estendido sobre que hacer fuego, ora se replegaban y apoyaban entre sí para formar el cuadro en caso de nece-

sidad y resistir al empuje de la caballería enemiga, ora acometían á la bayoneta, sin miedo á las balas y á las dificultades del terreno ora se lanzaban sobre los dos reductos que había construido el enemigo en sus últimas posiciones, y se los tomaban con un empuje irresistible; dóciles siempre á la voz de sus jefes, atentos al toque de sus cornetas, nuestros soldados mostraron ayer que valen tanto, cuando menos, como los primeros soldados del mundo.»

Anoche se aseguraba que el Nuncio de Su Santidad ha recibido ya traslado de la carta de contestacion del Padre Santo á la del Emperador de los franceses. Hemos oido confirmar los elogios anticipados por el telégrafo con motivo del tono digno, mesurado y piadoso de este documento. Procuraremos adquirirle cuanto antes.

Las *discusiones* á que está entregada la junta de donativos de Madrid, han producido una verdadera crísis.

El Sr. Olózaga no quiere dejar la silla presidencial, y sufre con gran resignacion los ataques que se le dirigen.

Al dar cuenta *El Diario Español* de los últimos debates, dice:

«El Sr. Olózaga, á quien no causa gran empacho defender su propia causa y hablar *pro domo sua*, contradijo los asertos del Sr. Belda; y aun en el calor de la improvisacion, llegó á afirmar que el éxito de la suscricion era debido á la presencia en el comité del mismo Sr. Olózaga, del Sr. Aguirre y de otras personas de las opiniones políticas de estos señores. Tamaña inexactitud fue pronta y contundentemente rectificada por otro de los individuos de la comision, el Sr. D. Antolin Udaeta, quien probó lo contrario, haciendo ver que en los primeros dias, los grandes propietarios, los banqueros y establecimientos de crédito eran los que, casi en totalidad, habian llenado la cifra del capital suscrito, que eran muy contadas las personas de la opinion del Sr. Olózaga que figuraban en las listas, y que comprendia que la comision no podia continuar así, despues del carácter político que se le daba ya en todas los círculos, lo cual contribuia á que la suscricion hubiese disminuido notablemente.

Esta declaracion de un individuo del comité, es la que revela claramente el estado de la cuestion, y el mal sesgo que el Sr. Olózaga, por su desmedida aficion á presidir y figurar, pese á quien pese, la va dando. Desde el momento en que se le quiere hacer manifestacion de un partido, lo que esclusivamente debiera ser una manifestacion nacional, se ha rebajado la idea, y se ha renunciado al éxito inmenso que, planteada en otra forma, debia tener y tendrá.

La cuestion está planteada, y no puede tener mas que dos soluciones: ó la comision es local y se limita al radio, ó á lo mas á la presencia de Madrid, ó es general, y en este último caso, el Sr. Olózaga no puede ni debe continuar presidiéndola. Si se decide que sea local, el resultado será, comparativamente, muy poco importante, por fuerte que ser el colorido progresista que el Sr. Olózaga y sus amigos le impriman. Siendo general, los resultados serán, indudablemente grandes, y todos los partidos, sin escepcion, concurrirán á este movimiento. Tal es la diferencia que hay entre triunfar el amor propio del señor Olózaga, y triunfar el Sr. Olózaga de su exagerado amor propio.»

En Valencia se halla en capilla, para ser ajusticiado, José Ramon Roig.

En el juzgado de Alcalá la Real se ha impuesto pena de muerte á Ramon María Panadero, por el horrendo delito de haber asesinado á su padre.

El dia 7 hizo su entrada triunfal en San Petersburgo el príncipe Bariatinsky, general en jefe que ha sido del ejército del Cáucaso, y que tuvo la buena fortuna de apoderarse del célebre caudillo de los circasianos, Schamyl. Fue recibido por el Emperador de la manera mas cordial y lisonjera, haciéndosele los mas grandes honores militares.

El Consejo federal de Berna acaba de espulsar de Suiza, segun dice *La Esperanza*, á cuantos estranjeros habian tomado parte en la publicacion del último folleto de Mazzini.

Las obras que el ejército está ejecutando en la boca del rio Martin, indican que el general en jefe trata de constituir allí una fuerte base de operaciones. La precaucion, á juicio de *La España*, periódico de oposicion, es muy acertada.

Ha terminado la publicacion del tomo I de la *Historia filosófica de la Religion cristiana*, que, bajo la proteccion de SS. MM., está dando á luz el erudito y laborioso escritor ascético, D. José Lesen y Moreno.

El gobierno inglés, quizás por rivalizar con el de Francia, que pagó en 125,000 duros la Concepcion de Murillo hace ocho años, acaba de adquirir un Cristo atado á la columna con un angel y un niño al lado, pintado por Velazquez, por el precio de 80,000 duros, poco despues de haberse comprado por un estranjero en esta corte tan solo por 2,000.

El dia 19 fueron robados en la iglesia de Villamayor de Santiago varios efectos sagrados de plata.

El casino de San Fernando ha puesto á disposicion del capitan general del departamento de Cádiz la cantidad de 5,400 rs. vn., importe de la rifa de unos objetos de la propiedad de D. Salvador Rapalio y D. José María Warleta, que estos señores cedieron para que su producto se aplicara al socorro de los marineros inutilizados haciendo fuego en la goleta *Buenaventura* el 17 de diciembre último, y para sus familias en caso de que estos fallecieran.

Anoche hubo banquete en la legacion de Austria. Estaban convidados todos los ministros; pero solo pudieron asistir los de Goberacion, Gracia y Justicia y Fomento: las únicas señoras presentes eran, ademas de la bellísima Mad. Crivelli, la señora marquesa de Cervera y la esposa del ministro de Inglaterra: de hombres concurrieron el marques del Duero, el cónsul general de Inglaterra, el secretario de la legacion de Prusia, un agregado de la de Holanda, y alguna otra persona.

La *Gaceta* del 24 contiene un real decreto del ministerio de Ultramar, por el que se autoriza al director general para contratar la conduccion de la correspondencia por medio de vapores entre la Península y las islas de Cuba y Puerto Rico.

El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

Campamento sobre el Guad-el-Jelú 22 de enero de 1860, á las doce de la mañana.—No ocurre novedad. Continúa activándose el desembarco de los efectos de guerra, y la fortificacion de los puntos señalados.

Málaga 22 de enero de 1860.—El comandante del tercio al Excmo señor ministro de Marina.

Salió el vapor trasporte *Bretagne* repostado de carbon y aguada con destino á Ceuta, llevando 112 individuos de tropa Han fondeado, procedentes del rio de Tetuan, los de igual clase *Ville de Lyon y Pitheas*, remolcando el primero al segundo, por traer este avería en su máquina.

Algeciras 23 de enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina.

Barómetro alto, tiempo bueno del O. con mar bonanza. Se ha salvado toda la artillería de los buques naufragados y mucha parte de sus efectos: continúo trabajando en el salvamento de lo restante.

Algeciras 23 de enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.

«Comandancia de Tetuan 22 de enero.—Se continúa el desembarco de víveres, municiones y efectos de guerra. El viento SO. ha calmado. La arriada ha sido fuerte desde anoche, y dificulta la maniobra. El *Piles* trajo una chalana, y el *Menorca* un salvavidas, ambos de Algeciras. Se desembarcaron 73 caballos. Salen descargados para Ceuta y puestos á disposicion de la administracion militar los vapores *Menorca y Barcelona*. El *Balear* y *Brasil* descargados para Cádiz. No hay novedad en los buques.»

Málaga 23.—El comandante del tercio al escelentísimo señor ministro de Marina:

«Entró procedente del rio de Tetuan el vapor *América* con objeto de llevar de remolque una chalana á dicho punto: saldrá en seguida.»

San Sebastian 23 de enero de 1860.—El comandante de la provincia al Excmo. señor ministro de Marina:

«Reina un furioso temporal del NO.: mucha mar y mal cáriz: el barómetro en 29 pulgadas y 28 centímetros. Saltan las amarras á cada momento á los vapores surtos en Pasajes, y lo mismos á los buques fondeados en la concha de San Sebastian.»

Santander 23 de enero de 1860.—El comandante del tercio al Excmo señor ministro de Marina:

«En este momento da fondo en el puerto el vapor-trasporte de guerra, *San Antonio*, procedente de Cádiz.»

Bajo las siguientes bases, y con el título de *Círculo económico español*, acaba de organizarse en esta corte una sociedad. Hé aquí sus bases:

Primera. El *Círculo económico español*, tiene por objeto dilucidar las cuestiones concernientes á la riqueza nacional, defendiendo para su progresivo desarrollo el principio de la intervencion del Estado en los límites de la justicia y de la conveniencia.

Segunda. El *Círculo económico español*, se compondrá de las personas que coadyuven al fin que se propone. Sus fundadores y los que en lo sucesivo le constituyan acordarán la admision de nuevos socios.

Tercera. La actitud individual de los socios en las cuestiones prácticas de mera apreciacion, será siempre respetada: pero la mayoría fijará en todo caso la que el *Círculo* debe tomar.

Cuarta. Un reglamento especial desenvolverá el espíritu y las tendencias de las presentes bases.

Continúa sintiéndose en nuestros principales mercados bastante paralizacion. En las plazas marítimas influye la falta de vapores empleados en las necesidades de la guerra; en los centros agrícolas la espectativa de lo que promete el estado de los campos.

En Tarragona los precios corrientes eran: Aceite de Andalucía de 18 1/2 á 19 rs. cuartan; aguardiente Holanda de 19 1/2 grados, de 1,360 á 1,380 reales pipa catalana; id. refinado de 24 1/2 idem de 1,700 á 1,760 id.; id anisado de 20 id., de 1,600 á 1,640 id.; espíritu de 35 id. á 2,560 pipa jerezana; anís, de 260 á 280 qtl.; avellana en cáscara, peso 5 arrobas 10 lib. de 130 á 132 saco 1 y medio cuarts.; id, en grano, á 136 id; azúcar blanco florete Cuba, de 220 á 224 qtl. id. regular, de 200 á 226 id.; quebrado superior, de 166 á 170 idem; id. regular, 162 á 166 id.; id. bajo, de 155 á 160 id.; cacao Caracas superior, de 6 3/4 á 7 libra, id. Guayaquil, de 3 1/4 á 3 3/4 id.; id. Carúpano de 5 3/4 á 6 id.; café de Puerto-Rico, segun clases, de 320 á 340 qtl.: cebada de Alicante, á 41 cuartera; trigo candeal de Alicante, de 82 á 84 idem.; jeja, de 80 á 82. id.

En Barcelona se han vendido en la semana anterior unas 150 cajas primeras á 11 1/4; otra partida de 966 cajas, de ellas 766 quebrados surtido de primera y segunda al precio de 11 1/2 á 3 1/4; y las 200 cajas restantes, blancos, de 14 1/4 al mismo tiempo se han vendido 700 segundas á 11 1/4.

Ventas regulares en trigos: el candeal de ... á 19 1/2. 20 y 20 1/4 pesetas la cuartera; jeja de 19 á 19 1/2; el candeal de Aguilas á 19 1/2; el de Valencia á 20 3/4.

Desde la anterior semana no han esperimentado alteracion los precios de las harinas, vendiéndose las de Santander algo pasadas de 19 1/2 á 19 1/2 pesetas el qtl. y las superiores de 20 á 20 1/4; las primeras de Zaragoza á 20; una partida primeras de Bilbao de 19 1/4 á 19 1/2; y las segundas de todas las procedencias.

Los aceites de Andalucía nuevos, á 35 1/2 rs. los del cuartal en la playa, y los viejos á 36.

Cebada. Muy escasa; y las pequeñas partidas que se han presentado se han colocado de 45 á 46 rs. la cuartera.

En la Coruña se esperimenta gran escasez de aceite y aguardiente de Holanda, cuyos precios van subiendo.

En Valladolid poca animacion, únicamente llegan allí por dia de 600 á 700 fanegas de trigo, que se venden de 37 á 37 1/2 las 92 libras blanquillo superior, aparte los trasportes á Medina y Arévalo, que salen á igual precio, siendo el de la conduccion 2 1/2 rs. fanega desde Medina.

En el mercado de Madrid se vendió ayer trigo de 48 á 55.—La cebada, de 29 á 29 1/2 reales.—La algarroba á 36.—Aceite, de 78 á ...—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á ...

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

La Conversion de San Pablo, Apóstol, patron de Ecija, y Santa Elvira, vírgen y mártir.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales. un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 48.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 16.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 25 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1443.

PROTESTAS DE ADHESION AL SUMO PONTÍFICE.

Las protestas de adhesion al Vicario de Jesucristo se multiplican, y por el correo de ayer hemos recibido algunas de nuestros suscritores.

Los señores párrocos de Tiedra y de Pobladura, D. Bernardo Carbajosa y don Luciano Alonso Castaño, terminan con estas palabras la manifestacion solemne que nos dirigen de sus sentimientos religiosos y de amor al Padre Santo:

«Esperamos, pues, de su bondad, no solo que acogerá con la benevolencia que le es propia esta espresion de nuestros sentimientos, sino que los confundirá en esta ocasion con los suyos, haciéndolos todos unos, como lo son realmente; y en prueba de ello, ahí van dos gritos, lanzados del fondo de nuestros corazones, del centro de nuestras conciencias: *¡Viva el catolicismo! ¡Guerra á los que le atacan!* Y para sostenerla, cuenten nuestro Santísimo Padre, y V., Sr. Director, con el óbolo de cuanto valen, son y tienen sus adictísimos atentos seguros servidores y capellanes Q. B. S. M.—El párroco de San Pedro de Tiedra, Luciano Alonso Castaño.—El párroco de Pobladura, Bernardo Carbajosa.»

Nuestro apreciable suscritor y amigo, de Jaen, D. Manuel Sagristá, nos embia copia de la protesta de fe católica que ha dirigido á su Prelado, en la cual se hacen en favor del Soberano Pontífice todos los ofrecimientos que á los hijos fieles de la Iglesia dicta su corazon. Tambien nuestro ilustrado colaborador, el señor Lázaro García, ha elevado á Su Santidad la siguiente carta:

«SANTÍSIMO PADRE.

El cura párroco de la de Santa Eulalia, de Segovia, en España, como sacerdote, como católico, y aun como racional, reprueba con todo su corazon las tropelías, irreverencias, desacatos y despojos, que hijos ingratos están cometiendo contra vuestra Santidad; y aunque lleno de fe, cuenta por seguro el triunfo del Sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo, y confia en que aparecerá pronto la calma, por poderosa que sea la tempestad, pide á Dios, en comun y en particular, como el medio mas eficaz para vencer á todo género de enemigos; está resuelto á defender en sus escritos y conversaciones los derechos de Vuestra Santidad; y como en el estado á que han llegado las cosas no bastan las palabras, y es preciso que ayudemos todos, y nos pongamos los hijos al lado de nuestro buen Padre, cuanto es, cuanto tiene y cuanto puede, lo ofrece á Vuestra Santidad, suplicando se digne admitir este desahogo y sentimiento de adhesion y amor, y el pequeño óbolo de mil reales por esta vez, para ayudar á las necesidades presentes, y conceder su santa bendicion á su humilde súbdito. Segovia 18 de enero de 1860, fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma, y cabalmente el aniversario 27 de la celebracion de la primera Misa del que se repite y postra á los pies de Vuestra Santidad.

FÉLIX LÁZARO GARCIA.»

Escusamos decir que cuando los católicos de todos los paises se congregan para elevar al Jefe de la cristiandad las pruebas de amor y de adhesion, hoy que le abandonan aquellos de sus hijos que mas le deben y mayores obligaciones tienen para con él, hemos de ver con la mas dulce y consoladora esperanza, que los hijos de la católica España unan tambien su voz á la del orbe católico. Hé aquí por qué es doblemente sensible para nosotros el no poder insertar en nuestras columnas los documentos encaminados á este fin, que nuestros suscritores y amigos nos dirigen.

La guerra de Africa, que en estos momentos absorbe la atencion pública en España, por una parte, la grave cuestion que nos ocupa que ha venido á infundir el temor y el sobresalto en todos los carazones católicos, por otra, las cartas pastorales que con este motivo se han creido en la necesidad de publicar los Prelados, que debe aparecer en LA REGENERACION, y por último, las polémicas que nos vemos en la necesidad de sostener con los periódicos que combaten nuestras ideas y doctrinas, robarian un espacio en las columnas de nuestro diario, que nos es absolutamente necesario, sino ha de renunciar á su carácter político.

Hé aquí por qué, mereciendo como merecen nuestra mas completa aprobacion estas muestras de adhesion al Jefe supremo de la Iglesia, si convenientes siempre, hoy necesarias, nos creemos en el deber de proponer un medio que, al paso que las facilite y promueva, produzca el resultado que sus firmantes se proponen, el de hacerlas llegar á las augustas manos del Padre Santo. Creemos, pues, que estas manifestaciones debieran redactarse en términos tan lacónicos como espresivos, y que debieran encerrarse, por ejemplo, en estas breves palabras:

—«SANTÍSIMO PADRE.

Los españoles, vuestros fieles hijos, os ofrecen sus vidas y haciendas para defender los sagrados derechos de vuestra soberania temporal.

El pontificado es la institucion civilizadora del mundo.

Así lo proclama nuestra fe; así lo enseña la historia.»—

Esta sencilla manifestacion pudiera estar de manifiesto en las parroquias para que á su pie firmasen los fieles que lo tuvieren por conveniente, y dirigidas cuando se creyese oportuno por los señores párrocos á sus respectivos Prelados, podrian estos elevarlas á los pies del trono pontificio. Un medio parecido á este ha sido adoptado por los católicos de Francia, de Inglaterra, de Bélgica, de los Estados alemanes, y de la misma Prusia, á cuyo soberano se ha dirigido ademas corporativamente todo el episcopado en demanda de defensa para los sagrados derechos del Pontífice tan seriamente amenazados.

Cuando las referidas protestas obrasen ya en poder de los respectivos Prelados para darles el correspondiente curso, LA REGENERACION harian mencion de ellas, consiguiéndose por este medio el objeto de sus firmantes.

Este nos parece el medio mas sencillo y eficaz de que la católica España una su católica voz á la unánime protesta de todos los pueblos de la cristiandad ante los peligros que amenazan á la soberania temporal del Sucesor de San Pedro.

J. CANGA ARGUELLES.

LA VOZ DEL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL SUMO PONTÍFICE.

El muy Rdo. Sr. Arzobispo de Búrgos ha dirigido al clero y fieles de su diócesis la siguiente circular, en que, tomando como punto de partida la calificacion tan justamente severa hecha por el Sumo Pontífice de los errores y sofismas contenidos en el folleto *El Congreso y el Papa*, repite la voz del Jefe supremo de los Prelados católicos. Nos apresuramos á publicar este nuevo testimonio de la siempre filial adhesion con que el episcopado de España ha estado unido en espíritu y corazon al Padre comun de los fieles.

Circular de S. E. I. el Sr. Arzobispo de Búrgos.

En nuestro edicto de 2 de agosto próximo pasado, espedido desde Reinosa en santa pastoral visita, exhortamos á todos los fieles de esta nuestra muy amada diócesis á que uniesen sus oraciones privadas con las públicas que ordenábamos para todas las iglesias de la misma, á fin obtener del Dios de las misericordias que se dignase derramar sobre el afligido corazon de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX el consuelo y la alegria, y restablecer completamente el órden y la traquilidad en los Estados de la Iglesia, para el bien y la felicidad de todos los pueblos.

Aun cuando nos consta que las preces públicas que entonces establecimos continúan haciéndose en todas las iglesias, y aun cuando confiamos que en las privadas tampoco habrá habido intermision, todavia hoy nos vemos obligados á dirigiros de nuevo la palabra pidiéndoos que en unas y otras redobleis los esfuerzos de vuestro fervor.

Oblíganos á ello la aparicion y profusa circulacion por todos los pueblos de Europa de un folleto titulado *El Papa y el Congreso*, que, diciéndose escrito por un sincero católico, ha contristado el corazon de todos lo que verdaderamente lo somos, ha sembrado la alarma en todos los afectos á la Silla apostólica, y amenaza turbar la paz de Europa entera.

No es nuestro ánimo descender á una refutacion minuciosa y razonada de los errores que ese folleto encierra. Tarea es esta

---

PIO IX Y LA FRANCIA

EN 1849 Y EN 1859.

(Continuacion.)

La elocuente protesta del Obispo de Orleans nada nos deja que decir sobre esta gran cuestion, bajo el punto de vista religioso. Solo conseguiriamos debilitar, reproduciéndolos, esos generosos acentos que han resonado en el corazon de todos los católicos y señalado su lugar en la historia de nuestro tiempo. Pero la parte política de la situacion merece indudablemente ser objeto de las mas graves consideraciones. No debe dejarse creer ó decir que solo se trata aquí de un interes *clerical*, ó aun de un derecho puramente religioso. Esto es mucho ya, pero hay una cosa enteramente distinta. El derecho de gentes se halla tan comprometido como el derecho de la Iglesia: la justicia está mucho mas herida que la fe. En este terreno es donde hay hechos importantes que consignar, principios que recordar, sofismas astutos ó descarados que negar, señalando á cada cual su papel.

Indudablemente la ocasion seria admirable para hacer una nueva apología, despues de tantas otras, del gobierno representativo. Todo el mundo siente, y algunos han dicho ya, que si hubiese en Francia y hasta en Austria, gobiernos parlamentarios, habria sido imposible la guerra de Italia. Pero todo el mundo está de acuerdo en reconocer que ningun cambio de constitucion en el interior pueda producir un cambio en los deberes y la mision de la Francia en el esterior. Esta es la causa de que cualquiera que sea la forma de su gobierno, cualesquiera que sean las manos que tengan el honor de llevar su bandera y su espada, todos los corazones franceses permanecen identificados con su gloria y solidarios de su fama.

Lo que debe, pues, ocuparnos, ante todo, es la responsabilidad actual de la Francia en la cuestion romana, y muy particularmente en la insurreccion romañola.

Digo la responsabilidad de la Francia, y no solamente del gobierno imperial.....

La Francia fue la que salvó la independencia temporal de la Santa Sede en 1849, y la que en 1859 la ha dejado conmover y aminorar. Hé aquí el hecho; hé aquí la verdad, que solo los ciegos pueden negar.

Verdad es que la Francia no se ha lanzado sola por esta senda; pero su irresistible ascendiente le da en ella preponderancia, haciendo recaer sobre sí la grande y suprema responsabilidad. Sabemos cuántas y cuán legítimas y sangrientas reconvenciones merecen el Piamonte y la Inglaterra; pero si la Francia hubiera querido, nada se hubiera atrevido á emprender contra la Santa Sede el Piamonte, y la Inglaterra hubiese sido relegada para siempre á su odiosa impotencia.

Remontémonos al origen del mal, del mal reciente, del mal latente. Data particularmente del Congreso de Paris de 1856: de aquella reunion diplomática, que despues de haber declarado solemnemente que ninguna de las potencias contratantes *tenia el derecho de mezclarse, ni colectiva, ni individualmente, en las relaciones de un soberano con sus vasallos* (protocolo del 18 de marzo), despues de haber proclamado el principio de la independencia absoluta de los soberanos en beneficio del Sultan turco, contra sus súbditos cristianos, creyó poder, en su protocolo de 8 de abril, y en ausencia del augusto acusado, proclamar que la situacion de los Estados Pontificios era *anormal é irregular*. Esta acusacion, esplanada, agravada, exagerada en la tribuna y en otras partes por lord Palmerston y el conde de Cavour, no fue menos formulada bajo la presidencia, y por la iniciativa del ministro de Negocios estranjeros de Francia; por consiguiente, la Francia debe principalmente dar cuenta de ella á la Iglesia y á la Europa.

No se ha olvidado aun la sorpresa y el dolor que este estraño proceder produjo en todas las almas católicas. No faltamos nosotros á nuestro deber, y este trabajo comprende nuestra enérgica protesta contra aquel ataque injusta y cruelmente dirigido contra la independencia de la soberania pontificia.

Esperábamos, sin embargo, con todos los amigos ilustrados del órden y de la paz europea, que las lógicas consecuencias de la maléfica política que obtuvo entonces una primera victoria, podrian evitarse. Esta esperanza se vió burlada. La hábil, pero culpable perseverancia de la política piamontesa, consiguió producir un rompimiento entre Francia y Austria, y se llevó á Italia la guerra, con todos sus peligros y temores. Amigos y enemigos de la Santa Sede, distinguieron desde el primer momento la tormenta que debia estallar en los Estados Pontificios, y esta prevision entró indudablemente por mucho en aquel conflicto de desalientos interesados y de entusiasmos apasionados, que formó el acompañamiento de la política imperial en las diversas fases que separan la alocucion de 1.° de enero, dirigida á Mr. Hubner, del rompimiento de las hostilidades. Los desalientos interesados se esplican muy naturalmente en aquellos que temblaban al ver á la guerra violentamente destrozar los demasiado sutiles vendajes que mantenian cerradas apenas tantas llagas, aun ensangrentadas ó á medio cicatrizar.

Sin embargo, se calmaron las opresiones merced á la solemne palabra del ministro especialmente encargado de las relaciones del Estado y de la Iglesia, que venian á decir al episcopado, frases en nombre del Emperador: «El Príncipe que condujo al Padre Santo al Vaticano quiere que el Jefe de la Iglesia sea respetado en *todos* sus derechos de soberano temporal.» Pero aquellos debieron renacer con nueva intensidad en medio de los primeros delirios de la victoria: cuando las columnas austriacas, derrotadas y humilladas se hallaban ya en plena retirada hácia el Adigge, se vió aparecer la proclama fechada en Milan el 8 de junio, llamando á las armas á todos los italianos.

«Italianos..... la Providencia favorece algunas veces á los pueblos, como á los individuos, ofreciéndoles la ocasion de engrandecerse súbitamente, pero con la condicion de que sepan aprovecharse. ¡Aprovechaos, pues, de la fortuna que se os ofrece! Vuestro deseo de independencia durante tanto tiempo espresado, tan frecuentemente fallido, se realizará si os haceis dignos de ella. Unios, pues, en una sola mira: en la independencia de vuestro pais. Organizaos militarmente; volad bajo las banderas del Rey Victor Manuel, que tan noblemente os ha enseñado ya la senda del honor: acordaos de que sin disciplina no hay ejercito, y animados del fuego sagrado de la patria, sed hoy solo soldados, y sereis mañana ciudadanos libres de un gran pais.»

Los romañoles tomaron estas palabras al pie de la letra. Cuatro dias despues de publicada esta proclama, se insurreccionaron contra la autoridad pontificia, y declararon no querer ser súbditos sino de Victor Manuel. Sabida es la marcha rápida y progresiva que siguió esta insurreccion, y cómo, amoldándose á la vez á las lecciones de la Constituyente romana de 1849, y siguiendo el ejemplo de sus vecinos de 1859, han creado un gobierno provisional, convocado una Asamblea soberana, votado la caida del Papa, y despues la anexion al Piamonte: cómo, en fin, viendo que todos sus atrevimientos quedaban impunes, acabaron por organizar una liga armada, dirigida por oficiales piamonteses y mandada por Garibaldi, por el mismo Garibaldi que, vencido por nuestros soldados en Roma diez años hace, se aprovecha hoy de nuestras recientes y sangrientas victorias para acabar, segun el programa trazado en una de sus últimas arengas, con el *despotismo clerical*.

Un solo batallon frances, enviado de Roma á Bolonia, despues de la marcha de los austriacos, y con mayor razon, despues de los preliminares de Villafranca, habria bastado de seguro para reprimir aquella violencia flagrante del derecho público de la cristiandad.

Todos los motivos que militaban en 1849 para la espedicion de Roma, subsisten igualmente en

que ya ha sido hábilmente desempeñada por plumas mas elocuentes que la nuestra dentro y fuera de España. Ni pretendemos tampoco imprimir sobre este escrito la censura que se merece. El Vicario de Jesucristo en la tierra le ha calificado ya, llamándole *monumento insigne de hipocresía, y tegido innoble de contradicciones.*

Lo que hoy nos obliga á hablaros es la necesidad de obedecer la voz apremiante de nuestra conciencia, que nos manda cumplir un solemne juramento que tenemos prestado, y defender el depósito de la fe de Jesucristo, hasta en los mas avanzados baluartes, cuyo abandono pudiera ponerlo en peligro.

El propósito de ese folleto, reconocido por su mismo autor, es el privar al Soberano Pontífice de una parte de sus Estados; la consecuencia lógica de sus principios es el despojarle por completo de su soberanía temporal. Pero esa soberanía ha sido reconocida en todos los siglos, y lo es aun en el nuestro, por todos los que son verdaderos católicos, y aun por hombres imparciales que no lo son, como la garantía mas segura de la independencia que necesita tener el Jefe Supremo de la Iglesia de Jesucristo, para llenar los altos deberes que le impone su divina mision sobre la tierra; como la salvaguardia de aquella suprema potestad que le constituye *Unico Pastor* sobre las numerosas congregaciones de los fieles, derramadas por todo el universo, y que forman todas su *único rebaño;* y como una parte esencialísima de los derechos, honores, privilegios y autoridad de la santa romana Iglesia, y de nuestro señor el Papa, cuya conservacion, defensa y aumento, hemos jurado promover, primero, al recibir la imposicion de las manos en el dia de nuestra consagracion, y luego, al aceptar sobre nuestros hombros la sagrada insignia que en nuestra humilde persona simboliza la plenitud de nuestro oficio metropolitano. Para cumplir las obligaciones contraidas por ese juramento, *hoy* nos limitamos á pediros el poderoso auxilio de vuestras oraciones; *mañana*, si el Sumo Pontífice, en cualquier sentido, y en cualquiera estension que sea, necesita de nuestra cooperacion, aquí la tiene; con sinceridad cristiana y con filial afecto se la ofrecemos. Corto es su valor, si aisladamente se la considera; pero á su lado tiene la de todos los Obispos del orbe católico, la de todos los hijos amantes y sumisos del Supremo Pastor de las almas, y señaladamente, la de aquellos que tenemos la dicha de vivir bajo el suave cetro de una Reina, cuyo mas glorioso dictado es el de *Católica*, cuyos sentimientos de amor y de veneracion hácia la persona de aquel que se sienta en la Cátedra de San Pedro son harto conocidos, y cuyo gobierno, en el importante convenio que á continuacion mandamos insertar, se presenta á nuestros ojos como fiel intérprete de los sentimientos religiosos que animan á nuestra soberana, y que constituyen el carácter esencial de toda la nacion española. Tiene, por último, nuestra débil oferta en su apoyo, la asistencia providencial de Aquel que jamás ha desamparado á su Vicario en la tierra.

Aquí pondríamos término á este nuestro escrito si, como llamados que somos por el Espíritu Santo á participar en la solicitud del Soberano Jefe de la Iglesia en la custodia de la fe y de las máximas de las buenas costumbres, nos fuera dado enmudecer despues de leidas algunas peligrosas proposiciones que contiene el mencionado folleto, que lleva por nombre *El Papa y el Congreso*. «Hay un antagonismo, dice, entre el príncipe y el Pontífice, confundidos en una misma personificacion. El Pontífice está ligado por unos principios de órden divino, que no podria abdicar; el príncipe se ve solicitado por otros de órden social, que no puede rechazar.

Sus leyes estarán encadenadas por el dogma, y su actividad se verá paralizada por la tradicion. Su patriotismo será condenado por su fe. Deberá vivir sin ejército sin representacion legislativa, y por decirlo así, sin código y sin justicia.» ¿A quién no espantan las consecuencias que podrian deducirse de estos principios aplicados al gobierno de una nacion católica como la nuestra? La fe que profesan nuestros soberanos y nuestros legisladores, es la misma que reconoce y enseña el príncipe de los Estados Pontificios; sus dogmas son los nuestros: sus tradiciones, idénticas. Luego es preciso que nuestros Reyes y nuestros legisladores renuncien á su fe, á sus dogmas y á sus tradiciones, si quieren cumplir con los deberes que esa misma fe y esos mismos dogmas les imponen, de dar impulso á la vida y á la actividad de esta nacion, promoviendo sus adelantos por medio de códigos y de leyes emanadas de los principios de eterna justicia. Errores de este género no necesitan refutarse.

La monarquía española, fundada sobre la base de la Religion católica, y sostenida por la misma en el espacio de trece siglos, desmiente esos asertos. La coleccion veneranda de nuestros códigos, cuyas leyes pueden decirse encadenadas todas por el dogma, depone contra esos absurdos. La gallarda bizarría de nuestros ejércitos, que en sus banderas llevan la insignia de su fe y en sus corazones el patriotismo de verdaderos españoles, protesta en estos momentos en la playa de Africa contra semejantes errores. Así lo hacemos nosotros, y así lo hareis vosotros todos, A. H. N., que, junto al dictado de sinceros católicos y humildes hijos del comun Padre de los fieles, no encontrais otro mas glorioso que poner que el de sumisos esclavos de la ley y amantes súbditos de nuestra Reina.

Dado en nuestro palacio arzobispal de Búrgos á 17 dias del mes de enero de 1860. —Fernando, Arzobispo de Búrgos.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor Dr. D. Félix Martinez, canónigo secretario.»

PARA EL DIARIO ESPAÑOL.

Ayer *El Diario Español* hace otra edicion de sus artículos sobre la política que debe seguir España en las actuales circunstancias.

Parécenos que nuestro colega tiene el encargo de distraer á los resellados para que les produzca todo su efecto el golpe que se prepara.

Nuestros lectores no habrán olvidado lo que sucedió con el último Concordato.

Mientras el Sr. Rios Rosas escribia el convenio en Roma, la prensa ministerial daba gusto á los progresistas escribiendo aquellos artículos que arrancaron el aplauso hasta de la misma democracia.

Se nos ocurre una pregunta.

¿Lee *El Diario Español* los periódicos católicos de Francia?

Recomendamos á nuestro colega la segunda carta del ilustre Obispo de Orleans, y la conclusion de un artículo que firma el Director de el *Univers*.

—Dice el *Univers*:—

—El primer homicida, oyendo á Dios que la pregunta por su hermano, da esta respuesta: —¿Acaso soy yo su guarda?

¿Cuál es la nacion católica que quiera esponerse á que Dios le pregunte:—QUÉ HAS HECHO DE TU PADRE?

¿Y qué nacion, con menos motivo que la Francia, ten ria derecho á responder como Cain ¿Es acaso á mí á quien se ha confiado su guarda?—

El digno Prelado de Orleans concluye su notabilísima carta de este modo:

—«Sí: todo cuanto hay de mas noble y sensible en mi alma, está herido al ver triunfar el hecho brutal, inmolar el derecho, sacrificar al débil. Que la Inglaterra aplauda, si así la place, sea; pero que la Francia consienta y se adhiera á ello, es otra cosa, porque no está acostumbrada á hacerlo.

El inmortal predecesor de Pio IX, el Pontífice á quien Europa debe la victoria de Lepanto, y el triunfo de la civilizacion cristiana sobre la barbarie musulmana, San Pio V, se asombraria de ver hoy á la Europa consagrar á un mismo tiempo, y á costa de sangre generosamente vertida, la integridad del imperio turco y la desmembracion de los Estado del Papa.»—

Conviene que *El Diario Español* se fije bien en estas citas, porque contribuirán á ilustrar su juicio.

Se multiplican los escritos en defensa del Sumo Pontífice. Los periódicos estranjeros traen una segunda carta del Sr. Obispo de Orleans.

Tambien publican el estracto de un notable folleto, escrito por Mons. Segur.

Todo lo que se refiera á esta cuestion importantísima; lo irán conociendo nuestros lectores.

La Discusion se entretiene en contar los folletos publicados y próximos á publicarse, en contestacion al célebre de *El Papa y el Congreso*, y despues de terminada la tarea, esclama con ese aplomo y profundidad que caracteriza al espíritu razonador de la autonomía:

«Es indudable que con tan buenos apoyos, si el poder temporal del Papa es conveniente, subsistirá, pese á quien pese.

Nosotros, empero, barruntamos que las 10.000 bayonetas de marras eran mucho mas persuasivas que todos los folletos citados. Cuando esas bayonetas se retiren de Roma, veremos si nos equivocamos.»

A nuestra vez barruntamos nosotros, por lo que de los anteriores renglones se desprende, que la discusion, tal cual la patrocina y defiende el órgano autonómico, es la cosa mas baladí del mundo, toda vez que por mas justos, sólidos é inquebrantables que sean los argumentos en que se apoye, bastan diez mil bayonetas para quitarle toda la fuerza y autoridad.

Pues siendo esto así, ¿*La Discusion* para qué discute?

¿Cuándo verá triunfar sus doctrinas autonómicas, que no tienen, ni en poco ni en nada la fuerza, la autoridad, el prestigio de los que se sustentan en los folletos qne menciona que están basados en el órden y en la justicia?

Que *La Discusion* creyera que la fuerza bruta pueda sojuzgar por mas ó menos tiempo, vejar y oprimir al inocente y al justo, solo por ser débil, lo comprendemos; pero que el órgano de la democracia crea vencida en buena lid y por una buena causa á la discusion, y solo por 10.000 bayonetas, cosa es que ha sido preciso verla impresa en las columnas del periódico democrático para convencernos de ello. Nunca hubiéramos creido que nuestro sapientísimo colega hubiera dado una filfa de tal calibre.

1859 para la ocupacion de Bolonia; pero con la gran diferencia de que ninguno de los graves obstáculos que nos fue preciso vencer entonces, tanto en el interior como en el esterior, se oponen á la accion protectora y mediadora de la Francia. Aun hoy dia, aunque la situacion se haya agravado indisputablemente con tres meses de incertidumbre y de impunidad, hoy dia aun, una palabra, una sola palabra dicha en nombre de la Francia, pondria fin al desórden.

Pero esta palabra no se pronuncia, no se encuentra en el discurso de Burdeos, y la revolucion triunfante pide ya á la Europa la sancion de su obra. Debemos esperar, y hasta el último momento esperaremos, que este silencio tendrá su término. Sin embargo, cuando estará bien demostrado que toda esperanza es vana, toda ilusion imposible, la Francia, es preciso que lo sepa, solo deberá culparse á sí misma de todas las calamidades y los escándalos que se seguirán. Las grandes naciones, nunca se repetirá bastante, son responsables, no solo de lo que hacen, sino de lo que dejan hacer á la sombra de su bandera y por la provocacion de su influencia. La Francia ha llevado una vez mas á Italia la guerra que producirá la destruccion de la autoridad temporal del Papa, conmoviendo irreparablemente lo demas que subsiste en pie. La hija primogénita de la Iglesia dará cuenta de ello ante el presente, como ante la historia, ante la Europa y ante Dios. No le será permitido el pretender ser inocente y enjugarse la boca como la mujer adúltera de la Escritura: *Quæ tergens os suum, dicit non sum operata malum.*

Pero qué, se dirá, ¿pretendeis que la Francia ó cualquiera otra potencia católica esté obligada á ir en auxilio del Padre Santo, y á restablecerle en el pleno ejercicio de su autoridad *incondicionalmente*? ¿No tiene, por el contrario, el derecho de decirle al Papa: «Si quereis que os restablezca en Bolonia y que continúe defendiéndoos en Roma, seguid mis consejos, ó salid del conflicto sin mi ayuda?»

Respondo sin vacilar á esta objecion: Sí; este lenguaje seria posible, natural y hasta cierto punto legítimo: si, en primer lugar, la insurreccion de Bolonia fuese un hecho independiente de la política francesa, y no hubiese sido la consecuencia inmediata de la guerra de Italia, si, ademas, el gobierno frances no se hubiese comprometido pública y solemnemente á garantizar al Papa contra todas las consecuencias de la guerra.

Pero al atravesar los Alpes para cambiar con la punta de la espada la condicion política de la Italia, el imperio se ha hecho responsable de todos aquellos cambios, cualesquiera que sean. Tendrá el derecho de gloriarse de cuanto tengan de dichoso y duradero: está obligado á impedir y remediar cuanto arrastre de funesto. Así fue como la república de 1848 desde el momento en que fue gobernada por personas sensatas y honradas, comprendió instintivamente que tenia para con el papado deberes muy especiales y mas imperiosos que la Francia de Luis Felipe. Y, ¿por qué? Porque la revolucion de febrero y la caida de la monarquía constitucional produjeron en Roma la esplosion de la sublevacion y de la ingratitud contra el Pontífice, autor de la amnistía y del Estatuto constitucional.

Ademas, el derecho público de las naciones civilizadas, impone á las potencias beligerantes obligaciones muy especiales para con las potencias neutrales. Es una cosa inaudita y que subleva, el que las potencias neutrales sean víctimas de la política de las beligerantes. Pues el Papa ha sido neutral en la última guerra: no se podia pedirle otro papel: era el único conforme con su dignidad, con su corazon y su mision. ¿Fue llenada esta concienzudamente? Nadie se atreverá á negarlo. El observó la neutralidad mas completa, la mas imparcial; él la demostró, principalmente al protestar contra la estension de las líneas austriacas en Ancona. Y, ¿cuál fue su recompensa? Entregarlo indefenso á enemigos que mentirosamente le hacen un cargo público por su alianza con el Austria.

¡Pero la Inglaterra! ¡El Piamonte! Hé aquí, segun algunos, los grandes, los primeros culpables. Nada de esto creo.

En cuanto á la Inglaterra, admito sin dificultad todos las acusaciones que se dirigen contra ella respecto á su actitud en Italia. Mas de una vez he necesitado manifestar aun aquí, el embarazo y el disgusto que uno esperimenta en decir la verdad sobre las sinrazones y los vicios de la Inglaterra por temor de ser confundido, en un tiempo que practica muy gustoso el arte de la confusion, con sus ciegos y ardorosos detractores, que solo persiguen en ella la libertad, la dignidad, la vitalidad política, y que creen defender el catolicismo sosteniendo que se puede ser mas feliz, mas orgulloso y mas libre en Nápoles que en Lóndres, porque se trabaja menos al pie del Vesubio que en las orillas del Támesis! Pero se siente menos dificultad en sobreponerse á este embarazo y á este disgusto, cuando uno es como yo, y cuando se sigue siendo el amigo sincero y el admirador apasionado, quizas tuviese el derecho de decir el *confesor* notorio de las varoniles virtudes y de las gloriosas instituciones que han colocado á la Inglaterra en la altura que ocupa. Trátase para ella de no caer de esta altura.

No permanecerá en ella ciertamente si continúa siguiendo en los asuntos de Europa la política tortuosa é inmoral que caracteriza sus tentativas de accion en Italia. Hacer ante todo cuanto esté de su mano para impedir la guerra: no tomar parte en ella directa ni indirectamente una vez declarada; pero despues de hecha la paz intervenir con una arrogancia y una insistencia que quizas justificarian los sacrificios mas generosos, intervenir para envenenar todas las dificultades y aumentar todos los peligros; este papel solo tiene un nombre: es innoble. Verdad es que entre los despachos tan sabios y honrados de lord Malmesbury y la reciente arenga de lord John Russell en Aberdeen, sobrevino un cambio ministerial. Veinte y un diputados católicos de Irlanda, dueños de la mayoría en un nuevo Parlamento, tuvieron en el momento mas crítico para el papado, la peregrina idea de trasladar el poder de manos de lord Derby y de un ministerio esencialmente conservador, moderado y benévolo para con los católicos, á las manos de lord Palmerston, á quien todo el mundo conoce; á las de lord John Russell, que se ha señalado entre todos los hombres de Estado ingleses por la violencia de sus invectivas ontra la religion que profesan ciento cincuenta millones de cristianos y diez millones de súbditos ingleses; en fin, á las de Mr. Gladstone, que, siento el decirlo, se ha colocado con su última invectiva contra Pio IX al nivel de lord John. Pero como queda dicho más arriba, respecto á la Francia, las naciones son y permanecen siendo solidarias de la política esterior de sus gobiernos. Cualesquiera que sean los cambios sobrevenidos en el personal del ministerio inglés, la Inglaterra entera sufre y sufrirá la responsabilidad moral de las tergiversaciones, de las perfidias, de las violencias de sus jefes.

La Inglaterra se asusta de su situacion aislada y amenazada en el seno de la Europa contemporánea. Tiene razon en asustarse. A pesar del heroismo que han demostrado tantos de sus hijos contra los insurgentes de la India, siente instintivamente que los dias de Nelson y de Wellington de Burke y de Chatham han pasado, y por[illegible] gime. Mejor haria en gemir por la destruccion gradual del espíritu público y social que engendraron aquellos grandes hombres. Pero dia vendrá, y quizás pronto y quizás demasiado tarde para los amigos de la libertad y de la civilizacion, en que sepa la insigne locura que comete atrayendo contra sí junto á todas las animosidades, las rencillas, todos los actos que ha escitado, que diariamente agrava, los justos resentimientos y los filiales dolores de cien millones de católicos.

Entre tanto, no es en Italia donde se deba[illegible] sus destinos, y no ha de ser ella la que ejerza nunca una accion decisiva en los destinos de Italia. Por otra parte, no es una potencia católica, ni tiene ninguna obligacion escepcional, ni compromiso directo para con la Santa Sede. Su papel es dañoso y culpable, pero solo subalterno.

(Se concluirá.)

BOLETIN DEL DIA.

En Francia crece la agitacion religiosa, ue se advierte ya en la misma corte del mperador; en el último baile de las Tuerias y en la recepcion que le precedió, se lvirtió que faltaban ciertas damas, cuyas milias son conocidas por sus sentimientos tólicos. Se hablaba de una pastoral del bispo de Poitiers y otra del de Nimes, esitas en un tono enérgico contra el folle- *El Papa y el Congreso.* El Arzobispo de ennes no ha publicado pastoral, pero se gó á recibir la carta de felicitacion que n motivo de la entrada de año le habia rigido el prefecto de Ile-et-Vilaine, probiendo á todo el clero de su diócesis que sistiese con igual motivo á felicitar á quella autoridad.

Al recibir la ofrenda que la poblacion e Lodi envia para la compra de los fusiles, a dirigido Garibaldi, dándole las gracias l síndico de aquella ciudad, la siguiente rta:

«Los lombardos han probado y seguirán proban-o, que son dignos de la libertad reconquistada, ntre todas las perlas de Italia, Lodi no ha sido la tima en unirse, con todo el fervor de un pueblo ue quiere ser libre, á la liga italiana, que debe liertarlas!

En Pontida, en Legnano ha dado su voto y la ngre de sus hijos. Hoy entrega su oro para la isma noble causa, y mañana, si es preciso, sus enerosos ciudadanos sostendrán con las armas el ello renombre de sus padres, combatiendo como los á los enemigos de Italia.

Estoy reconocido en nombre de la patria, á toda querida y simpática poblacion de Lodi, de la ue me ofrezco afectuoso servidor.—G. Garibaldi. Fino 11 de enero, de 1860.»

Los periódicos ministeriales infieren del silen-o del telégrafo que este no tardará en anunciar na buena nueva.

Dios lo haga.

La situacion de la Italia central es cada a mas deplorable. Los gobiernos provisioales ni tienen fuerza moral para conteer las pasiones, ni medios suficientes pa- seguir adulándolas. Presa los pueblos l club revolucionario, que incesanteente se agita, no tienen un momento de poso, y la gran mayoria del pais desea n ansia que se resuelva prontamente la erte que les esté designada. Garibaldi, n su manía del *millon de fusiles*, no cesa instigar á todos sus partidarios para ue secunden su pensamiento. Los obreros Milan le han dirigido últimamente esta rta:

«General: Los representantes de los obreros mineses os desean toda clase de felicidades. La oria que habeis adquirido os las hará mas enviables, y la gratitud del pueblo obrero no os falá nunca.

La independencia obtenida nos procurá el traba-; pero abandonaremos tambien si es preciso los iles y el martillo para asegurárnosla y procurará nuestros hermanos.

Nos preparamos esperando los fusiles. El obre- no rehusa tomar parte en esa contribucion; ha mprendido vuestras palabras, y no faltará á uestro llamamiento. ¡Vos sabreís juzgarle ante los emigos de Italia!»

Como documentos curiosos, traducimos continuacion una circular del prefecto Gard á las autoridades de los departaentos, y una carta dirigida por Salvanoli, ministro de Cultos, al Arzobispo de sa.

Dice la circular:

«Hace algunos dias que corre por ciertos dertamentos un manifiesto dirigido al Papa, cuyo igen no se conoce, y en el cual, bajo el aspecto ligioso, se reclaman adhesiones y se recogen mas.

Reconviniendo al diario el *Univers* por su procto de manifiesto al Papa, ha hecho ver el goerno que no tolerará, que bajo un pretesto reioso se organice una manifestacion política.

Por su parte, el Obispo de Nimes ha dirigido á s sacerdotes de su diócesis instrucciones, para e se abstengan en estas circunstancias.

La agitacion que os indico, es, pues, únicamen- política.

Tengo el honor de poner en vuestro conociento estos sucesos, á fin de que si semejantes tativas tienden á reproducirse en vuestro dertamento, os encontreis dispuesto para señalar a poblacion el verdadero objeto de los instigares.

Os recomiendo ademas que me deis inmediamente conocimiento de los autores de este ilío proyecto.

Recibid la seguridad de mi distinguida consideracion.—*El prefecto de Gard*, Baron Dulimbert.

Hé aquí la carta de Salvagnoli al Obiso de Pisa, sobre la cual llamamos parcularmente la atencion de nuestros lecores:

«Eminencia: Todas las tentativas hechas con el objeto de corregir el *Añalejo* de la diócesis de Pisa, para el año de 1860, han fracasado, y el gobierno se ve en la sensible necesidad de dirigirse á vuestra eminencia, con la esperanza de que pondrá remedio prontamente á una situacion anómala, que podria traer funestas consecuencias.

El *Añalejo* impreso, dice que entre las oraciones ordenadas por vuestra eminencia se halla la de *Pro nostro magno duce.* El *Añalejo* se ha fijado en todas las sacristías, y corre en manos de todos los sacerdotes de la diócesis, y los fieles oyen diariamente esta plegaria cuantas veces se prescribe en el rito de la Misa.

Cuando el Obispo ordena la oracion pública que segun el mandamiento del Apóstol, la Iglesia introdujo en favor de los jefes del Estado, solo puede nombrarse al que ocupa el poder supremo. No pertenece, pues, al Obispo dar la soberania, porque los sacerdotes no tienen ningun poder político; deben obedecer á los gobiernos de la tierra en todo lo que no concierna al dogma. Rogar públicamente por quien no es el soberano del pais, como si lo fuera, es lo mismo que desconocer lo existente, cometiendo un acto de verdadera rebelion, en forma de plegaria; y, en fin, lo que es aun mas culpable y mas dañoso, convertir el templo en caverna de sedicion y encender la guerra civil en los altares del Dios de la paz. En efecto, los fieles reunidos ceden á la invitacion del sacerdote que dirige la plegaria y son inducidos á verificar un acto faccioso, ó creen que el sacerdote es un instigador de rebeliones, y en este caso se producen gravísimos disgustos, cuya responsabilidad cae entera sobre el sacerdocio.

Hoy la Toscana no tiene gran duque; hay en ella un Rey elegido. Esto es lo que ha decretado la Asamblea de representantes del pais; esto es lo que ha ratificado el consentimiento popular; esto es lo que atestiguan cada dia tantos actos solemnes, públicos y privados, y lo aprueban todos los paises civilizados, proclamando al pueblo toscano como la nacion mejor gobernada desde que se halla bajo el cetro constitucional del Rey Víctor Manuel.

Por consiguiente, el que eleva en la Iglesia su voz en honor del gran duque, viola la ley divina, que ordena obediencia al gobierno del Estado, ofende la majestad del Rey elegido y reverenciado, y atenta á la pública tranquilidad.

Podria añadiros otras consideraciones mas graves todavía. Pero el gobierno espera que las indicadas bastarán para que vuestra eminentísima ponga un pronto remedio al mal, haciendo desaparecer del *Añalejo* la prescripcion relativa á esta plegaria.

Entre tanto, tengo el honor de aseguraros mi mas profundo respeto.—Florencia 12 de enero de 1860.—V. Salvagnoli, *ministro de Negocios eclesiásticos.*»

Escriben á uno de nuestros colegas del campamento al frente de Tetuan, el 19 de enero:

«A las dos de la tarde del dia 17 pasamos á situarnos todos los cuerpos de ejército frente á Tetuan, por medio de un movimiento de flanco, apoyando la izquierda en la casa fuerte *Aduana*, sobre el rio Martin, prolongándose la derecha por la vega en direccion de la playa de Cabo Negro. No hubo fuego, pero sí un temporal que aun continúa y nos tiene hechos una sopa.

La ciudad de Tetuan presenta una vista pintoresca, y se destaca en su mayor parte á nuestra vista, aunque otra está á la caida de la colina en que está situada.

El campamento marroquí está sobre nuestra derecha, y á la izquierda de la poblacion, en otra colina. Está al alcance de nuestro cañon, lo que es de creer que tengan que retirarlo.

Se trabaja en el camino para conducir la artilleria de batir, obra pesada por lo pantanoso de la vega y el tiempo tan horroroso que todo lo retrasa, y que si sigue no es fácil indicar el dia que podrá empezar el sitio. Si no lloviese, podria funcionar la artilleria de batir dentro de ocho dias.

De raciones estamos ahora mejor, porque el rio facilita algo el desembarque de estos artículos, aunque algunos llegan mojados en agua salada. El pan ha dejado de repartirse hace ocho dias, y no hay mas que galleta.

El fuerte torreon que cañoneó nuestra escuadrilla el dia 4, estaba reconstruido, y aunque es de poca importancia haré su descripcion. Es una torre cuadrada, sin puertas y con ventanas, por una de las cuales se entraba valiéndose de una escalera de mano. Estaba artillado con tres piezas viejas, una colocada en lo alto del torreon, y dos en las ventanas mas bajas que dan al mar. Ademas habia una bateria rasante de cuatro piezas buenas, conocidamente inglesas, con cabrias y otros aparatos de igual procedencia, y tambien nuevos. Esta bateria la dejaron enterrada, aunque tan de prisa y tan mal, que se descubrió al momento. Se hacen escavaciones en busca de proyectiles y pólvora que se suponen enterrados. La casa-Aduana es un edificio que se halla sobre el rio á media legua larga de la costa, y á cuya altura deja aquel de ser navegable. El edificio está muy sucio por dentro, y se compone todo de cuartuchos muy pequeños. Solo tiene una pieza como de ocho varas en cuadro, con piso de mosáico regular, y en la cual dicen unos que estaba el cónsul inglés, y otros el administrador marroquí con sus mujeres y criados. Lo cierto es que tiene al lado una cocina como las nuestras, con hornillas, fogon en alto y demas, y que en ella se veian botellas que habian contenido Champagne y otros vinos, cosa que los moros no pueden usar.

Los mosáicos que habia en seras y talegos indican que habia obra y que trataban de mejorar las habitaciones. Los ha mandado recoger el general O'Donnell para enviarlos á la Reina. Al frente de esta casa y sus inmediaciones se está construyendo por los ingenieros un gran parque atrincherado.»

La cuestion del poder temporal de Su Santidad va ganando en la opinion pública inmenso terreno.

Para probar esta tésis, aduce los siguientes datos *El Horizonte:*

«Pio IX, desde el primer momento, en medio de la amarga afliccion que le producia la tempestad que amenazaba al solio pontificio, manifestó con ánimo sereno y resignado la enérgica actitud de su carácter; hoy puede ya contar con la mayor parte de los gobiernos europeos, sin esceptuar los cismáticos y protestantes, que se pondrán de acuerdo para sostener en Italia el principio de la legitimidad.

Cuando Alejandro II tuvo conocimiento del célebre folleto, y se convenció de que su procedencia era oficial, habló largamente con el duque de Montebello. Inmediatamente despues, esta conversacion, palabra por palabra, se trasmitió al gabinete de las Tullerias. El Emperador de Rusia manifestó al embajador frances cuánto le disgustaba el que su gobierno se presentase con tan desatentada actitud política, en momentos en que la Europa, aspirando al reposo, creia encontrar en el Congreso su puerto de salvacion, añadiendo que la Rusia no podria jamás adherirse á ninguno de los principios indicados en el folleto. Ahora se queria suponer que el Emperador Alejandro habia variado de opinion; pero para desmentir semejantes rumores, hijos solo del instinto revolucionario de ciertos pueblos, basta considerar que potencias como la Rusia no es posible que se avengan con la destruccion de los principios tradicionales. La Rusia prueba, por las reformas que en estos momentos emprende, iniciadas por la corona, que no retrocede ante los progresos reclamados por el espíritu del siglo; pero el sucesor de Nicolás I no transigirá ni pactará nunca con los revolucionarios.

Las relaciones entre las cortes de Paris y Roma van mejorando por instantes. M. Grammont tiene continuas entrevistas con el Cardenal Antonelli, y aun hay quien asegura que se negocia sobre nuevas bases, propuestas á Su Santidad. La respuesta del Papa á la carta autógrafa del Emperador produjo gran sensacion en Paris; en todos los círculos se comentaba, y hasta en los oficiales se aplaudia la enérgica actitud del Padre Santo, de tal manera, que un diplomático muy conocido dijo al leerla que podía caracterizarse en estas palabras: *¡El Papa muere, pero no se rinde!*»

Escriben del reducto del Rey Francisco de Asis, el 17:

«De un dia á otro, tal vez mañana, se dará principio á construir el camino para Tánger, por el boquete de Aughera.»

Desde que marchó el cuartel general no hostizan los moros estas líneas, aunque se ven algunos por lo alto de las sierras, sin duda porque sus fuerzas se han reconcentrado hácia Tetuan.

Un hijo de Tudela ha depositado en capital y réditos 1,000 duros, para las viudas, hijos, padres ó hermanos de los naturales de dicha ciudad que sucumban en la guerra.

Dice una carta fechada el 18 en la ria de Tetuan, no sabemos si con bastante fundamento, que habian puesto bandera blanca en un fuerte avanzado de Tetuan.

En fin de 1858 existian en los presidios de la Península y Africa 18,445 penados.

Los gremios de mar del Cabañal de Valencia y Tarragona han ofrecido para sus compañeros de la marina que acompañan al ejército 4,620 reales el primero, y 6,000 el segundo.

En 1860 termina la próroga del plazo concedido en Inglaterra para recaudar el gravoso impuesto del *income tax*, Mr. Gladstone habia alimentado la esperanza de poder suprimirle; pero segun todas las probabilidades el *income tax*, tan combatido en su origen, continuará pesando sobre la propiedad.

A 31,408 rs. ascendia el 19 la suscricion abierta en Santander á favor de los soldados de mar y tierra hijos de la provincia que se inutilicen en la guerra.

El ayuntamiento de Pradoluengo abriga el pensamiento de proveer de chaquetas de bayeta á un escuadron de caballeria, que será, segun parece, el de húsares de la Princesa.

Como es piadosa costumbre de todos los años, el 21, aniversario de la muerte de Luis XVI, se dijeron en todos los pueblos de Francia Misas por el descanso de su alma.

Los moros de Tetuan, segun el corresponsal de *El Horizonte*, dispararon el 18 una granada á nuestro ejército, que afortunadamente no causó daño alguno.

Las señoras de Pamplona, en menos de treinta dias, han podido reunir y remitir á Cádiz 112 arrobas de hilas y 62 de vendajes, 32 de efectos de apósitos, 400 sábanas y 160 camisas.

Los diarios piamonteses parecen estar acordes en cuanto á los motivos á que puede atribuirse la vuelta del conde de Cavour al ministerio. La verdadera causa que ha determinado la formacion del nuevo gabinete es evidentemente el acuerdo de Francia y de Inglaterra para hacer prevalecer en Italia la política que el conde de Cavour ha representado hasta ahora. Dícese que el gobierno inglés es el que ha proporcionado indirectamente la ocasion de la caida del ministerio y del advenimiento del conde de Cavour.

Al Parlamento piamontés vendrán, no solo los diputados de la Lombardia, sino tambien los de las Romanias.

MINISTERIALES Y DEMOCRATAS.

Anoche *La Epoca*, y por la mañana *La Discusion*, es decir, un periódico ministerial y otro demócrata, coinciden en proclamar la política que condena á España á permanecer impasible ante la suerte del Sumo Pontífice.

Este consorcio dice por sí solo mas que cuanto pudiéramos nosotros esponer en apoyo de nuestras doctrinas, esencialmente contrarias á estos dos colegas.

En el artículo de *La Epoca* es notable el siguiente párrafo, en que se trazan á grandes rasgos las glorias de la España antigua:

«Cualquiera, al leer los periódicos ultramoderados, creeria que estábamos en tiempos de Felipe II; que éramos dueños de Nápoles y Sicilia, de Milan y de los Paises-Bajos; que dominábamos en casi toda la América; que se habia realizado completamente el voto de la naturaleza, por lo que concierne á la organizacion política de la Península; que Portugal era nuestro; que teníamos el cetro de los mares; que poseíamos escuadras invencibles; que los monarcas mas poderosos de Europa temblaban en sus tronos ante el movimiento de los tercios castellanos; que podíamos penetrar en el corazon de la Francia por las puertas de San Quintin; que podíamos amenazar á Inglaterra con el poder de nuestra marina.»

Es cierto que no es hoy la España liberal lo que fue la España de Felipe II.

Pero nosotros pensamos que para defender al Jefe del catolicismo todavía quedan españoles dispuestos á repetir las proezas de sus antepasados.

Quien pelea por la justicia, cuenta siempre con el auxilio de Dios.

Segun vemos en una carta de San Juan de Terranova, fechada el 10 de enero, se iba reformando en sentido favorable para España la opinion que sobre nuestro pais tienen aquellos habitantes. Parece que los periodiquillos que allí se publican habian empezado haciéndose eco de los ataques dirigidos contra España y contra la espedicion de Marruecos; pero con motivo de un convite dado por el Sr. Obispo y de un oportuno *speech* pronunciado en aquella ocasion por S. S. I. en *favor de España y de la guerra*, y de la contestacion dada á él por nuestro cónsul en Terranova, en igual sentido, ya nadie chista allí, y por el contrario dicen en las tertulias que nuestra espedicion es *splendid*.

Ya que de Terranova nos ocupamos, debemos hacer particular mencion del notable *meeting* que han celebrado los católicos allí residentes en favor de Su Santidad, y acerca del cual hace un minucioso relato el periódico *Newfound lander*, que tenemos á la vista.

Esta reunion, que tuvo efecto en la catedral el viernes 7 del corriente, atrajo á todos los católicos allí residentes, y ofreció el hermoso espectáculo que el orbe católico está presenciando en estos momentos. Los discursos allí pronunciados fueron notabilísimos, y produjeron en el auditorio la impresion mas profunda. El relato de las amarguras que sufre el Vicario de Jesucristo, las persecuciones de que es objeto, conmovieron todos los corazones que con dificultad, aun en el templo mismo, pudieron comprimir la justa indignacion. El discurso de S. S. I., sobre todo, encendió en los pechos de aquellos miles de católicos congregados en la catedral de San Juan de Terranova el amor mas sincero y la mas profunda veneracion hácia el augusto Jefe de la Iglesia católica, el bondadoso Pio IX. Sentimos que los reducidos límites de nuestro diario no nos permitan reproducir la notable peroracion del ilustre Prelado de San Juan de Terranova, rico de erudicion y de citas oportunísimas de la historia del papado.

Reciban nuestro mas sincero parabien los católicos de aquel pais que han tenido la gloria de ser los primeros en aquella parte del Atlántico, en imitar la noble y generosa conducta de la Irlanda católica, ofreciendo apresuradamente, como todos los hijos sumisos de la Iglesia, á su augusto Jefe las pruebas de amor y respetuosa veneracion de que tanto necesita en estos angustiosos momentos.

Aprobadas por la comision las liquidaciones de los individuos que á continuacion se espresan, se les invita, de conformidad con lo que se previene en el art. 4.° de la real órden de 30 de enero de 1852, para que se presenten en esta oficina, sita en el mismo local que ocupa la administracion de Hacienda pública de esta provincia, Plaza Ma-

yor, núm. 7, cuarto principal, desde la una á las tres de la tarde, á enterarse y prestar su conformidad ó esponer lo que crean conveniente; en la inteligencia de que los que no lo verifiquen en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio, se entenderá están conformes con lo practicado por las oficinas.

PRIMERA CLASE.

Esclaustradas.—Convento de Carmelitas de Alcalá de Henares.

Doña Juana Ruiz.—*Esclaustrados.*—D. Manuel Gonzalez, D. Rafael Garcia y Vigil, D. Roberto Martin Tejedor.—*Cesantes.*—D. Ramon Garcia Escudero.

SEGUNDA CLASE.

Esclaustrados.—Doña Maria Magdalena Montaner, Doña Zoila Olui, Doña Teresa Rodriguez, don Antonio Sacristan y Calvo, Doña Josefa Asuncion Setiem, Doña Isabel Villosa, D. José de Verda.

En los sitios públicos de Roma se fijó el 17 el siguiente parte *enciclopédico*, dirigido desde Paris á la legacion de Portugal:

«Alianza entre Francia, Inglaterra y Rusia; inmediato llamamiento del ejército frances de ocupacion; prontas reformas en Roma y Nápoles; anulacion del Congreso; prohibicion de intervencion alguna por parte del Austria; reunion de la Saboya y Niza, y gobierno independiente en la Italia central.»

El Estrecho estaba ya alborotado, segun avisó el telégrafo. Lo supimos por el viento que reinaba en Madrid.

La toma de Tetuan no es un suceso tan próximo como por algunos quiere suponerse. Las tropas, dice *La Epoca*, se hallan todavia distantes de la plaza, y nada de lo que hasta el presente han hecho en el rio Martin tiene una relacion directa é inmediata con las operaciones del sitio. Para emprenderlas tiene que adelantar los puestos, establecer sus líneas y paralelas, y sobre todo, desembarazarse del ejército, que no se ha refugiado en las fragosidades de la Sierra, como se creia, sino que permanece acampado junto á Tetuan.

Se han recibido noticias de Cochinchina que alcanzan al 18 de diciembre. En este dia hubo un nuevo combate, en que las tropas aliadas se apoderaron de dos fuertes, y los cochinchinos sufrieron grandes pérdidas.

Para solemnizar el dia del Príncipe, los buques de la escuadra saludaron y engalanaron sus palos.

El ejército tiene ya desembarcadas provisiones de todo género para muchos dias.

Esperábase con cierta impaciencia el discurso pronunciado por la Reina Victoria, con motivo de la apertura de las Cámaras inglesas, por suponerse, con razon, que seria una especie de programa revolucionario. Hé aquí los pormenores que acerca de él nos ha traido el telégrafo.

Lóndres 24.—S. M. la Reina Victoria ha abierto hoy el Parlamento. Lo mas notable de su discurso es que haya ó no Congreso; Inglaterra tratará de que no se imponga gobierno alguno á los italianos contra su voluntad. Respecto de la guerra de España con Marruecos, dice que trató de impedirla, sobre lo cual presentaria documentos; pero con pesar suyo no lo habia conseguido; que se ocupaba en estender las relaciones comerciales con Francia que estrecharian mas y mas la alianza entre ambos pueblos; que iba á enviar una espedicion á China en union con los franceses; que esperaba ver arreglada satisfactoria y definitivamente, la cuestion de la isla de San Juan, zanjada ya provisionalmente, y que se proponia presentar un proyecto de reforma parlamentaria.

Malaga 23 de enero de 1860, á las diez y catorce minutos de la noche.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«La fragata trasporte *Agustina*, que de remolque por el vapor inglés *Minua* salió de Cádiz el 21 cargada de víveres y pacas de heno, con direccion al fondeadero de Tetuan ó al de Ceuta, ha entrado en este puerto por haberle faltado los remolques al corto rato de su salida, sin haber podido tomar los espresados fondeaderos, segun me manifiesta su capitan.»

Algeciras 24 de enero de 1860, á las diez y veinte minutos de la mañana.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

Viento al O. fresco, tiempo acelajado, y alguna marejada. Barómetro á buena altura. No hay novedad.

Málaga 24 de enero de 1860, á las diez y treinta minutos de la mañana.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

Repostado de carbon, agua, efectos de máquina y 6,000 raciones ordinarias de armada, salió para el rio de Tetuan el vapor trasporte *Conde de Regla*; lleva ademas 40,000 raciones tambien ordinarias que tenia el *Pytheas*.

Algeciras 24 de enero de 1860, á la una y quince minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.

«Fondeadero de Tetuan 23 de enero de 1860.—Los enemigos atacaron el campamento en gran número, como á las doce del dia: fueron rechazados completamente por nuestras tropas, que se condujeron con la bizarría que lo hacen siempre. Nuestras cañoneras han hecho disparos bastantes certeros sobre la caballeria enemiga siempre que trató de correrse sobre la izquierda. Se sigue la descarga con actividad; se han desembarcado todas la municiones de artilleria é infanteria, y 6,300 bultos de víveres, 100 bueyes y 50 pipas de vino. Los buques saludaron y engalanaron con motivo de ser dia de S. A. el príncipe de Asturias. El tiempo bonancible del O.

Se proyecta segun dicen la construccion de varias líneas de ferro-carriles en el interior de esta corte. Una que partiendo de la Red de San Luis, y pasando por la calle de Fuencarral, por la Fuente Castellana, paseo de Recoletos, Salon del Prado, puerta de Atocha, portillo de Embajadores, carretera que guia al puente de Toledo y puerta de San Vicente, termine en la de Hierro; otro que partiendo de la anterior termine en el puente de Toledo; otra que partiendo de la plazuela de Santo Domingo, y pasando por la calle Ancha de San Bernardo; termine en la mencionada Fuente Castellana; otra desde la Puerta del Sol hasta la venta del Espíritu Santo, y finalmente, otra desde la Puerta de San Vicente hasta la ermita de San Isidro del Campo. Para hacer los estudios de dichas líneas se ha autorizado por un año á D. Sebastian Gonzalez y de la Fuente.

A fin de llevar á efecto lo dispuesto en el artículo 84 de la ley de 9 de setiembre de 1857 y en el 18 del reglamento para la administracion y régimen de la instruccion pública aprobado por S. M. en 20 de julio del año próximo pasado, la direccion general ha acordado dictar las prescripciones siguientes:

1.ª Todos los profesores de los institutos y escuelas de estudios de aplicacion á la agricultura, artes, industria y comercio, formarán y remitirán á los rectores del distrito universitario, en el término de tres meses, los *programas* de sus respectivas asignaturas, procurando esponerlos con la claridad y concision necesaria en un trabajo de esta especie.

2.ª Los claustros de la facultad á que cada asignatura pertenezca, examinarán dichos *programas* en el plazo mas breve posible, elevándolos al gobierno por conducto de los rectores.

No existiendo en los distritos de Zaragoza, Salamanca y Oviedo facultad de ciencias, el rector del primero remitirá los *programas* de las asignaturas correspondientes á la misma para el oportuno exámen á la universidad de Barcelona, el de segundo á la de Valladolid, y el de tercero á la de Santiago.

Es notable la órden general que dió en San Sebastian el dia 20 el general en jefe del quinto ejército, despues de revistar el segundo tercio vascongado. Despues de decir que ha encontrado los voluntarios en un estado de organizacion perfecta, disciplinados como veteranos y adelantada su instruccion, añade el general Marchessi:

«Valientes y honrados guipuzcoanos: Recordad vuestra historia militar y marinera en otras edades: ella tiene hechos heróicos que enaltecieron á vuestros padres, y contribuyeron á la gloria nacional. En las páginas de vuestro libro de proezas, hay hojas en blanco que llenar: dad principio á este nuevo diario, como el gran Cristóbal Colon, con el cristiano título de EN EL NOMBRE DE DIOS: él os protegerá; la patria admirará vuestros hechos, y la Reina recompensará debidamente los servicios que presteis.

En Hernani existe enterrado el valiente guipuzcoano, hijo de aquel pueblo, Juan de Urbieta, que en una célebre batalla hizo prisionero á un Rey. ¿Sereis tan afortunados que hagais un presente parecido, á la segunda Isabel, nuestra Reina y señora? Los pueblos heróicos necesitan mas de un ejemplar de estas acciones. Yo espero que al incorporarse el tercio de Vizcaya á la division vascongada, el lema de *Irurac-bat*, representado en las banderas de los tercios, demostrará que no es una vana leyenda, sino la unidad de honor y gloria de las tres provincias hermanas.»

La *Gaceta* del 25 publica un parte del mayordomo de S. M. por el que se señala la hora de las tres del dia 26 para el besamanos general que ha de verificarse con el plausible motivo del feliz natalicio de su augusta hija, la Serma. infanta doña Maria de la Concepcion.

Al fin el telégrafo nos anunció el siguiente parte:

«Algeciras 24.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:—Campamente Guad-el-Gelú 23 de enero de 1860, á la siete y treinta minutos de la noche.—Con el objeto de proteger los trabajos en el raducto avanzado, situé esta mañana á vanguardia un batallon y dos escuadrones y cuatro piezas al mando del brigadier Villate.

El enemigo, en fuerza considerable, ha descendido de las posiciones que ocupaba y ha tratado de envolver las nuestras. Las tropas han tomado con este motivo las armas, y venciendo todas las dificultades de un terreno pantanoso, han marchado contra el enemigo con su acostumbrada bizarria, no habiendo sido, sin embargo, necesaria mas que una pequeña parte de ellas para batir completamente y en to[das] direcciones las fuerzas enemigas.

Han sostenido mas especialmente [el] combate un batallon de infanteria [de la] division Rios, que ha rechazado en cua[dro] á la caballeria enemiga, y otro del [mismo] cuerpo; dos escuadrones de caballeria [que han] cargado con la mayor bizarria, y la [ar]tilleria, apoderándose de una band[era] del ejército marroquí.

Se han distinguido especialmente [en] esta jornada el general García, el ge[ne]ral Rios, que dispuso la formacion [en] cuadro del batallon á sus órdenes, en[cer]rándose dentro de él; general Galiano, general Ustariz, así como tambien el [bri]gadier Romero Palomeque, que cargó [con] la caballeria.

La pérdida del enemigo ha sido con[si]derable, por el certero fuego de toda [la] artilleria, la cual ha hecho sus disparos con una precision que honra la disting[uida] reputacion de este cuerpo: la nuestra [no] puede precisarse todavía; pero la calc[ulo] en tres ó cuatro muertos y en veinte [ó] veinte y cinco heridos. Madrid 24 de enero 1860.»

En el mercado de Madrid se vendió ayer trigo de 46 á 54.—La cebada, de 28 á 2[9] reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, de 78 á —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Policarpo, Obispo y mártir, y Santa P[aula] viuda romana.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, [8;] un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, [8] pesos fuertes: un año,

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, la administracion, calle de Gravina, número 21, principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

TIMBRE 30 RS. ARROBA MADRID.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 26 DE ENERO DE 1860 AÑO VI.—NUM. 1444.

MINISTERIALES Y DEMOCRATAS.

Mucho le ha molestado á *El Diario Español* que nosotros hayamos tomado acta de los auxiliares con que cuenta su política de inaccion respecto al Sumo Pontífice:

«Algunos neo-católicos son incorregibles: cuando en la polémica que venimos sosteniendo con los demas periódicos, hemos procurado deslindar por completo nuestra posicion, adoptando el lenguaje que conviene á escritores á quienes en materia de adhesion á la Santa Sede, y de perseverancia en defender los intereses católicos no duelen prendas, *La Regeneracion*, imposibilitada de refutar los argumentos espuestos, acude al gastadísimo recurso de calumniar nuestras intenciones.

El público ha escuchado nuestras protestas de adhesion á la doctrina de la Iglesia católica; sobre la sinceridad de esas protestas no es posible dudar; es mas, estamos dispuestos á no permitir la menor duda, porque escritores que nos dirigimos á una nacion católica, tenemos tanto derecho á ser creidos como *La Regeneracion*.

Pero, ¿podíamos imaginar en los momentos mismos en que buscábamos en una polémica templada y decorosa, con varios de nuestros colegas, lo mas conveniente á España en la tremenda crisis por que atraviesa el pontificado, este ataque del periódico *neo* que abandonamos al juicio de todos los hombres de buena fe?

«La política indicada por *El Diario Español*, cuenta como auxiliares á todos los periódicos que han sostenido en distintas ocasiones todo lo que contrariaba las legítimas pretensiones de la Iglesia.

Los que durante el bienio patrocinaron la libertad de cultos; los que votaron contra el trono; los que se regocijaban con los padecimientos de nuestro clero, esos están hoy al lado del periódico ministerial, sosteniendo el sistema de inutilizar por una inaccion injustificable la intervencion de España para proteger los sagrados derechos del Jefe del catolicismo.»

No: el periódico que estampa en su número de ayer semejantes frases, se equivoca lastimosamente y prescinde, sin la menor aprension, de la verdad de los hechos. *El Diario Español* no está con esos diarios que *La Regeneracion* menciona, porque á *El Diario Español* no se le ha ocurrido sostener, ni la legitimidad del principio de insurreccion en las Romanías ni en los Ducados, ni el despojo del Soberano Pontífice y de la augusta cuanto desgraciada madre del duque Roberto, ni la anexion al Piamonte, ni por último, la separacion de los poderes temporal y espiritual, que es lo que todos los dias, en todos los tonos, y en cuanto lo consiente la actual ley de imprenta, vienen defendiendo los puros y demócratas, á quienes el periódico absolutista nos da por auxiliares.»

Así habla ayer *El Diario Español*.

¿Qué hemos de contestar á nuestro colega?

Si obedecemos á la impresion que nos produce la injusticia con que se nos trata, deploraremos el abuso que el periódico ministerial hace de un epíteto injurioso, que en ninguna ocasion se ha empleado mas desatinadamente que cuando se aplica á los que abogamos por la sagrada causa del Jefe del catolicismo.

El Diario Español no quiere que se le confunda con los revolucionarios, porque en materias de catolicismo sus redactores rayan muy alto.

Sea así en buen hora.

Pero, ¿tenemos nosotros la culpa de que los hechos estén en contradiccion abierta con las palabras?

Nadie veria con mas gusto que nosotros la separacion que debia existir entre la prensa revolucionaria y la prensa ministerial, puesta hoy al servicio del gabinete de una reina *que lleva el dictado de católica como el timbre mas bello de su corona.*

Por temperamento y por conveniencia, nosotros seriamos los primeros en aplaudir la sinceridad de protestas como la que se consignan en los párrafos que antes hemos copiado, si desgraciadamente no vinieran á desmentirse esas protestas con otro párrafo como el que vamos á copiar.

—«Lo que *La Regeneracion* tiene que probar, dejando á un lado esas insidiosas y malévolas insinuaciones á que se consagra en su número de ayer, es que estamos equivocados, es que tenemos medios de sustituir nuestra propia política en Italia á la política de las dos grandes naciones; es, en una palabra, que Inglaterra y Francia no están decididas á resolver por sí el conflicto romano, ó que si lo están, debemos declararlas resueltamente la guerra. ¿No prueba una y otra cosa *La Regeneracion*? Pues se toma un trabajo inútil en lo demas que se supone, porque ni es juez, ni la reconocemos el menor derecho para fallar sobre nuestro catolicismo.»—

Esto, que dice *El Diario Español*, ¿no es lo que repite el órgano de la democracia?

Que el público imparcial juzgue.

Habla *La Discusion* del martes:

«Ignoramos las opiniones del actual gobierno sobre este punto; si son las que un órgano ministerial ha dejado entrever hace pocos dias en un artículo, *nos parecen las mas acertadas y convenientes.* Si es otro su parecer, aconsejamos al gabinete no como hombres de partido, sino como españoles, que medite mucho las consecuencias que puede traer á nuestra patria la intervencion en los asuntos de Italia. Un pais constitucional, una nacion que permanece fiel á los principios de la revolucion moderna, no ha de hacer alianza con los soldados de la reaccion, no ha de sacrificar su suerte y su porvenir en aras de absurdas pretensiones.

España debe por ahora contemplar *en silencio los acontecimientos de Europa.*»—

¿Puede darse una identidad mas absoluta entre las opiniones del periódico ministerial y las del periódico demócrata?

¿Y porque consignemos ese funesto acuerdo, podrá decírsenos con razon que nos entregamos *á hacer insidiosas y malévolas insinuaciones?*

Que se diga ahora quién es el que aquí falta á la verdad: si son los *neo-católicos* incorregibles, ó si es *El Diario Español* quien, por la mala posicion en que se halla colocado, no sabe lo que piensa, ni aun lo que escribe. Claro es que debe dolerle á un periódico, no *neo* sino *viejo*, verse en la cuestion que tanto acongoja al mundo católico, al lado de tan mala compañía.

De ello, sin embargo, nosotros no tenemos la culpa.

El Diario Español, católico, piensa que España debe contemplar inactiva los sucesos de Europa.

Esa es tambien la opinion del periódico patrocinador de la libertad de cultos y órgano de los que en 1855 votaron contra el trono.

Ojala que esta union, contra la que tan enérgicamente protesta *El Diario Español*, le hiciera variar de conducta, ya que no lo han logrado los artículos que hasta ahora llevamos escritos.

Si así no sucede, entonces el periódico ministerial, y mal que le pese, tendrá que seguir observando el fenómeno que tanta estrañeza le causa.

Nosotros los *neos*, estaremos al lado de los defensores del Papa.

El, el periódico *católico*, órgano del ministerio de una Reina católica, oirá de boca de los revolucionarios que su política *es la mas acertada y conveniente.*

J. CANGA ARGUELLES.

Nuestro buen colega *Las Novedades* ataca al Papa, traduciendo á sus columnas todos los trabajos á que, con aquel fin, están consagrados los periódicos revolucionarios de Francia.

Hace dos dias nos reproduce unas citas, de las cuales resulta que Chateaubriand fue enemigo del poder temporal de los Pontífices.

Recomendamos á nuestro colega, el *Univers* del 21. En él encontrará cerca de dos columnas dedicadas á estractar la correspondencia habida entre el célebre autor del *Genio del cristianismo* y Mad. Recamier, y de la que aparece que siempre fue Chateaubriand entusiasta apasionado del gobierno de los Papas.

De manera que si el testo de Chateaubriand, supuesta su legitimidad, que negamos, sirve á *Las Novedades* para argüir contra el Papa, ¿no servirá la misma autoridad para defenderlo?

ACLARACIONES.

En un artículo que nuestro colega *La Esperanza* consagra al exámen del convenio con la Santa Sede, se hacen las siguientes observaciones, con las cuales estamos conformes. Creemos que seria oportuna una aclaracion del gobierno sobre este punto.

«Nada se dice en el convenio respecto á favor de quién se han de espedir las inscripciones; pero segun se infiere de algunos artículos, habrán de ponerse en nombre de los Prelados; particularidad que no deja de tener algunos inconvenientes, siendo uno de ellos el perjuicio que va á sufrir el clero de los pueblos. Este perjuicio salta á la vista, considerando que á la mayor parte de los eclesiásticos de las aldeas se los obliga, ó á ir todos los meses á cobrar

---

LA VOZ DEL OBISPO DE ORLEANS.

Encarecemos la importancia de este notabilísimo documento.

Segunda carta del Obispo de Orleans á un católico.—Sobre el desmembramiento de que se hallan amenazados los Estados Pontificios.

Mi querido amigo:

Me preguntais en vuestra última carta lo que pienso sobre el abandono que se haria á la revolucion de las provincias pontificias, insurreccionadas desde la guerra de Italia, y si puede admitirse la necesidad, por consecuencia de tal insurreccion, de un desmembramiento en los Estados del Papa.

Siento hablar mas y reaparecer de nuevo en la arena; no porque tema las contradicciones; pero es sensible tener que discutir lo que la conciencia decide claramente, y la discusion en este caso es muy delicada. Pero puesto que creeis util que me esplique con vos sobre este grave asunto, lo haré con todas las conveniencias y reserva necesarias.

Si consulto la lógica, el buen sentido y la equidad, mi respuesta será sencilla: os diré friamente mi pensamiento, conteniendo mi tristeza. Hélo aquí en pocas palabras:

1.° Eso no es una solucion, es un espediente que nada salva y lo compromete todo.

Seria el sacrificio de un derecho incontestable y de un principio capital.

Seria en las actuales circunstancias, en que se pide ese desmembramiento, ó mejor dicho, se impone, una decadencia moral, y prontamente la ruina completa, inevitable.

Seria una prenda, no de órden y de paz, sino de turbacion y de guerra.

Solo se evitarian las dificultades del momento, para encontrarlas, en un próximo porvenir, mas embarazosas.

En efecto, no es la estension de los Estados Pontificios lo que se reprocha al Papa, es otra cosa. Al desmembrarle sus Estados, no se le quitan con los súbditos las quejas verdaderas ó falsas contra él; al contrario, se las sanciona y por lo mismo, se las agrava; la situacion permanece en el fondo tal cual era, ó acaso peor; es el Papa con una provincia menos y una debilidad mas, en medio de los mismos enemigos, de los mismos males, y tal vez aun mas grandes.

Es preciso no dejarse engañar por falsas apariencias de conciliacion ó de generosidad, ni por impaciencia ó poco valor, tomar como acomodamiento útil lo que solo seria un sacrificio supérfluo y desastroso.

2.° El Papa verdaderamente es débil para defenderse: pero cuando la debilidad representa el derecho, no es menos digna de respeto. Los derechos del Papa sobre sus Estados son incontestables. «¿Hay, decia ayer un valeroso y elocuente escritor (1), hay una soberanía en Europa que descanse sobre una base mas antigua, mas irreprochable en su orígen que el papado, y que sometida á las mayores pruebas, haya sido constantemente mas aceptada y mas deseada por el voto popular, y, en fin, mas solemnemente garantida por los tratados, que nunca ha violado, y que nadie, humanamente hablando, tiene el derecho de violar contra ella?

3.° Relativamente á las provincias insurrectas las potencias *europeas no sabrian desconocer* y reconocerian, en efecto, *que los derechos de la Santa Sede sobre las Legaciones son incontestables.* Cito testualmente. Puedo, pues, decir, ahí hay *uno de esos derechos reconocidos* á los que *se debe el mas profundo respeto.* Una posesion garantida por el derecho público europeo.

Desafío á cualquier publicista á que nombre una soberanía existente, que pueda alegar un derecho mejor fundado, lo mismo en cuanto al punto de vista histórico, que político, independientemente de la fe.

4.° Por qué causa puede atentarse á un derecho de soberanía?

¿Por la guerra? Las potencias beligerantes han proclamado solemnemente la neutralidad de la Santa Sede: el Padre Santo ha sido estrictamente fiel, y la Francia ha declarado que le protegeria contra todo atentado. Seria la primera vez que una guerra hubiese producido el despojo de una potencia, que los beligerantes tuvieron por neutral y que el victorioso tomó bajo su especial garantía.

¿El descontento de las provincias insurrectas? Sobre este punto tengo dos cosas que decir:

La primera, la diré con franqueza y sin recriminacion, haciendo constar simplemente el hecho: y es, que si las provincias pasaron del descontento á la insurreccion, fue nuestra entrada en Italia lo que les presentó ocasion para verificarlo.

El peligro se preveia y se anunció por los católicos; y tambien para prevenirle y significar á las pasiones revolucionarias que no se trabajaria en su favor, proclamó el gobierno frances solemnemente que la Francia *no iba á Italia para fomentar el desórden y quebrantar el poder temporal del Padre Santo; que sus derechos serian garantidos en toda su integridad.* Estas formales palabras las repitieron de buena fe á los fieles todos los Obispos de Francia.

Hay, pues, aquí para nosotros una parte de solidaridad, que es imposible renunciar; una palabra solemne dada, que obliga.

Pues bien, yo pregunto: ¿Acaso la responsabilidad no existe y la palabra no queda vana si lo que se tenia por una parte y se negaba por otra se consuma á nuestra vista y con nuestro consentimiento?

Yo pregunto: ¿será honrado dejar desmembrarse así una soberanía que habíamos tomado bajo nuestra proteccion y que debia contar con nosotros?

La revolucion no quiere otra cosa. Se declara satisfecha y reconocida (sus periódicos lo han dicho), no solo de lo que hemos hecho en Italia, sino de lo que dejaremos hacer.

Nuestra abstencion le es necesaria, y le basta.

Hemos dicho que no queriamos aceptar su concurso. ¿Qué haríamos con nuestra adhesion? Prestarle el nuestro.

5.° Mi segunda observacion, es que no puede haber dos pesos ni dos medidas; permitir á un pueblo lo que se rehusa á otro; proclamar aquí un principio, que se temblaria aplicarlo á los demas.

¿Desde cuándo el descontento fomentado por la ambicion de unos y el espíritu revolucionario de otros, ha dado derecho á la insurreccion y á la reparacion? ¿A dónde conduciria la introduccion de este nuevo derecho en el Código internacional de Europa?

Lord Palmerston, ¿admitiria que si la Francia por ejemplo, estuviese en guerra con Inglaterra, tal ó cual parte del Reino-Unido, mas ó menos descontenta, adquiriese por eso el derecho de sublevarse y de separarse?

(1) *La Francia, el imperio y el papado*, por Villemain.

su asignacion á la capital, con las incomodidades consiguientes y el abandono de sus deberes sagrados, ó á tener allí un habilitado ó apoderado permanente, que se la cobre y remita á sus casas. Agréguese al descuento que tiene que hacérseles para los gastos indispensables de la administracion diocesana, la cantidad que habrán de abonar á dicho apoderado ó habilitado y la que les cueste el giro, y se verá cuán mermado queda el haber que deben recibir y cuán manifiestamente se contraria la voluntad del Sumo Pontífice y de la Reina, que han querido que la asignacion señalada sea cierta y llegue íntegra á su poder. Así, pues, hay que procurar se evite este inconveniente, cosa de facilísima ejecucion, si se atiende á que en cada cabeza de partido municipal existen ahora fondos, y á la Hacienda pública no debe de costarle gran trabajo disponer que de ellos satisfaga el recaudador sus asignaciones al clero del arciprestazgo.

ATENCION.

En una correspondencia particular de Madrid, que hemos leido en el periódico frances *La Patrie*, hay este párrafo:

«Ya que España se halla empeñada en una guerra, que solo ha emprendido despues de apurar todos los medios de obtener una solucion pacífica, ahora debe rehusar la paz hasta que por la fuerza de las armas haya obtenido las ventajas que den á sus sacrificios la debida compensacion, si es que compensacion puede haber para la sangre tan noblemente derramada.»

No quisiéramos pecar por suspicaces; pero si se toman en cuenta el color imperialista del periódico que publica esas líneas, y la fruiccion con que las reproducen los periódicos resellados ministeriales, ¿no habria motivo para recelar si querrán convertir en sustancia, los que combaten el poder temporal de los Papas, la guerra que España sostiene en Africa?

Nosotros, despues de dar el grito de alerta; decimos:

¡Ay de las naciones católicas que abandonen la defensa del Jefe supremo de la Iglesia!

La Discusion nos dice que tenemos poquísima gracia por el suelto en que nos solazábamos al verla hacer desesperados esfuerzos por unir á la democracia con el órden. Como nuestro objeto al escribir aquellos renglones no era el de hacer reir, pues no aspiramos el papel de payaso, sino reirnos de las *salidas* del órgano autonómico, no nos admira el que este no haya encontrado chiste en nuestra observacion, con tal que haya encontrado verdad en él. Y nos confirma en la idea de que *La Discusion* se ha convencido de lo atrevido de su proposicion, el ver que en vez de buscar nuevos argumentos en que apoyar el flamante enlace que supone haber contraido *la democracia* con el *órden*, apela al espedito medio, tan en boga en nuestros dias, de *mas eres tú*. En su consecuencia, *La Discusion*, desentierra á Calomarde y saca á colacion el *apaleamiento de los realistas*, el *pan del destierro*, los *asesinatos* las *jaulas y hasta las conciencias*, vigiladas por los *esbirros*; argumentos todos ellos de gran efecto, cuando, hace treinta años, se necesitaban golpes de brocha gorda para escitar el entusiasmo patriótico.

Sin embargo, ¡y pásmense Vds.!, *La Discusion* aspira al progreso universal. Por eso no le llaman la atencion los degüellos de las comunidades religiosas en masa, de nuestros dias, ni los apaleamientos aplicados con toda disciplina por la célebre partida de la porra, ni...... ¿pero á qué cansarnos? Nada de esto tiene que ver con la *democracia*, ni con el *órden*, que aquella acaba de echarse por escudero. ¿No es verdad, V?

La Armonia correspondiente al 19 de este mes, que hemos recibido por el último correo, publica un artículo bajo el título de *Pio IX y la España*, en el cual hace un estracto de la opinion de la prensa española sobre la cuestion del papado, deduciendo, como consecuencia, la gran fuerza que encuentra en nuestro pais la santa causa del Vicario de Jesucristo y de sus desconocidos derechos.

Tenemos una verdadera satisfaccion al ver se nos hace justicia, reconociendo la importancia que ha egercido la España siempre que se agitan graves y elevadas cuestiones.

Ya pareció aquello.

Ya tenemos una esplicacion de la conducta de los resellados.

Paseábanse por una de las plazas de esta corte, convertidas en ruinas, dos de esos señores antiguos patriotas, á quienes la situacion de la union liberal ha impreso en la cara un ósculo resellado.

Tropezáronse con uno, que ni pertenece á los puros, ni á los resellados, ni á los vicálvaros; ni es moderado, ni quiere ser tenido por otra cosa mas que por desengañado.

Cambiáronse los saludos, y fácil es concebir que á las pocas palabras se vino, sin querer, á la cuestion del dia.

—¿Qué va á ser de los *resellados?*

—Firmes en su puesto.

—Lo supongo, les replicó nuestro amigo, tratándose de los que tienen la boca pegada al presupuesto, y no pueden hablar; pero, y los que, como V., pagan tributo á los principios, ¿podrán acomodarse á seguir defendiendo una situacion que sanciona un Concordato como el recientemente publicado?

—Usted no lo ha comprendido.

El Concordato está sobradamente compensado con la destruccion del poder temporal del Papa, empresa á que contribuiremos eficazmente.

—¿Y el derecho de adquirir?

—Eso no es mas que un sarcasmo, replicaron á duo, poniéndoseles muy encarnada la marca del resello.

Ellos á adquirir y nosotros á vender; plaza hay para que veamos quién es el que se cansa primero.

Nuestro camino está hecho.

Pegados á esta situacion, caminaremos sosteniendo cuanto podamos *nuestros principios*, como lo ha esplicado muy sabiamente el antiguo presidente del Tribunal Supremo, Sr. Luzuriaga, en el palacio de los senadores.

Segun nos escriben de Vitoria con fecha 22 del corriente, en aquella religiosa ciudad se está verificando una solemne novena, que concluirá el dia 29, dedicada á María Santísima en el misterio de la Concepcion Inmaculada, con el fin de mitigar, por su intercesion poderosa, la ira divina, tan justamente irritada contra toda la Europa, por su ingratitud por favores recibidos del móvil único verdaderamente civilizador, del cuerpo místico, la Iglesia fundada por el mismo Dios. Con razon esperan los hijos de María, por medio de sus plegarias, consuelo para la Iglesia y para su Jefe el Vicario de Jesucristo.

Hemos recibido una notable protesta en favor del Padre Santo y de la conservacion del patrimonio de San Pedro, del alto Aragon, á la que, en el lenguaje de ruda franqueza que distingue á aquel pais, se hacen las mas nobles y generosas ofertas en defensa de la Santa causa del Papado y de los derechos, menospreciados hoy, del Vicario de Jesucristo en la tierra. Dicha protesta termina de este modo:

—«El Alto Aragon, el Valle de Garcipollera y otros muchos y muchos, todos estamos prontos á conservar al Vicario de Jesucristo en su propio trono, que es el grito eléctrico de todos los españoles. Ramon Alfaure, Francisco Betran, Ramon Reina, Manuel Sanvicente, Jorge Perez, y mas de cuatrocientos hombres que ocupan este Valle capaces de empuñar las armas.»

En obsequio del Illmo. señor, nuevo Obispo de Santander, dió el domingo el Excmo. é Illmo. Sr. Nuncio de Su Santidad un banquete, al que solamente asistieron eclesiásticos, hallándose entre los convidados, ademas del referido Prelado, algunos individuos del Supremo Tribunal de la Rota y el vicario de Madrid Sr. D. Manuel de Obesso.

El martes visitó S. I. el caritativo establecimiento de Santa Isabel, que es un modelo bajo todos los puntos de vista que se le examine.

El Sr. Obispo salió en estremo satisfecho, habiendo significado su aprobacion repetidas veces, y despues de haber bendecido á aquella tierna falanje de inocentes niños de cuya admirable educacion cuidan con un celo cristiano las incomparables Hermanas de la caridad.

La Correspondencia, que habia dejado entrever la esperanza de publicar la carta dirigida por Su Santidad al Emperador de los franceses, rectifica anoche su p... noticia en los siguientes términos:

«Esperábamos que se hiciera pública carta que Su Santidad ha dirigido contestacion á la del Emperador de franceses; pero no eran exactos nuestros informes, y parece que aun no se ha recibido en Madrid el traslado exacto indicábamos. Hay estracto de ese importante documento; los periódicos han ... cado algo de su espíritu eminentemente conciliador y digno; pero mientras no reciba en Madrid copia auténtica, no podremos satisfacer el afan de nuestros lectores por conocer las palabras del Jefe de la Iglesia.»

Ayer publicamos una carta circular prefecto de Gard á las autoridades del departamento, relativa al manifiesto que se dirigia al Papa. A continuacion publicamos igualmente la que sobre el mismo asunto dirige el Obispo de Nimes á los curas de su diócesis.

Dice así:

«Se ha hecho, señor cura, en muchos pueblos de la diócesis una manifestacion de dolorosa simpatía en favor del Padre Santo. Pronto tendrá Pio IX estos testimonios escritos, en sus manos, y creemos que recibirá algun consuelo entre las inmensas amarguras que, segun él mismo nos ha dicho, le rodean y le agobian. Por nuestra parte nos hemos manifestado dichosos por esta demostracion, como extraños á toda inspiracion política, pues que solo es una prueba de las santas tristezas de la piedad.

Pero porque prolongándose, y sobre todo, penetrando en las parroquias rurales, espondrá á olvidar la prudencia necesaria para permanecer en los límites de una estricta legalidad, os ruego, en lo que á vos concierne, que suspendais el movimiento. Me afligiria que viniese á parar en un pensamiento ilegítimo.

Recibid, señor cura, la seguridad de mi afecto.—Enrique, *Obispo de Nimes*.

Nimes 17 de enero.»

Anoche publica *La Epoca* un artículo que nos ha causado una dolorosísima impresion.

Este periódico, que es tambien de los que se rebelan contra los que los liberales llaman monopolizadores del catolicismo, no solo abunda en los deseos espuestos por los revolucionarios de que España abandone al Papa, sino que arguye para probar su tesis de una manera indigna. *La Epoca*, en la cuestion del Papa, no sabe quién es órgano fiel del pais, si los absolutistas, los conservadores ó los demócratas.

¡Qué insensatez!

¡Renegariamos de nuestra patria, si esta acogiese como suyas las raquíticas inspiraciones del periódico vicalvarista! Entre los protestantes, es indudable que será leido con gusto el artículo de *La Epoca*.

Pues si doy oido á los publicistas de toda Europa, estoy autorizado para creer que la Irlanda tiene sus descontentos.

Y aun en tiempo de paz, como vemos hoy á la Inglaterra permitirlo para Italia, si se hiciese en Francia una suscricion con el objeto de enviar fusiles á los irlandeses sublevados, ¿qué le pareceria al ministro de la Reina de Inglaterra?

¿Qué dirán de este nuevo procedimiento las potencias europeas, que deben á los tratados existentes, que se violan contra el Papa, sus títulos á las mas importantes posesiones territoriales?

No, no; es preciso ver las consecuencias del principio que se propone. Hay aquí un gran principio implicado en la votacion de un gran derecho, y yo defiendo inflexiblemente el derecho y el principio.

6.° Algunos parecen no comprender bastante lo que dicen; despues de todo, solo se trata de una provincia mas ó menos. No es tan censurable en este caso el hecho de la anexion al Piamonte de las provincias insurrectas, como el principio en nombre del cual el hecho se verificaria.

Sin duda alguna el Estado romano hubiera podido constituirse de otra manera que lo está; y no pertenecerle esas provincias; pero lo cierto es que le pertenecen. ¿En nombre de qué principio vais á arrebatárselas para darlas al Piamonte? Si la Silesia prusiana, por ejemplo, pidiese separarse, ¿qué diria la Prusia? Si la Lorena y la Alsacia pretendiesen unirse á la Alemania, ¿qué diria la Francia?

Hablais de incapacidad: si fuera preciso discutir sobre la capacidad de cada uno y las reformas necesarias, y pronunciar en seguida el fallo, ¿á dónde podria conducir este exámen de conciencia?

Pronto trataré, si Dios quiere, detalladamente esa cuestion tan repetida, limitándome por ahora preguntar: ¿Hay un trono en Europa sobre el que se hayan sentado mas hombres de genio que en el de la Santa Sede? ¿Qué fueron Leon el Grande, Gregorio el Grande, Gregorio VII, Gregorio IX, Leon IV, Alejandro III, Inocencio III; y en los tiempos modernos, Nicolás V, Pablo III, Pablo V, Julio II, Sixto V, y tantos otros como nombra la historia?

¿Nuestros adversarios creen que hay entre la virtud y el genio el mismo divorcio que un folleto reciente osaba proclamar entre la fe cristiana y la civilizacion?

7.° Pero para consolarnos de la usurpacion presente y asegurarnos del porvenir, se nos promete la garantía del resto. La Europa, se dice, garantirá al Padre Santo como precio de su sacrificio á la insurreccion, *la posesion pacífica de los Estados de la Iglesia*. ¡Cómo! ¿Acaso no existe ya esa garantía? ¿Acaso las potencias no están aun comprometidas con el Papa? ¿Acaso no puede invocar su auxilio en nombre de los tratados y del derecho público europeo? Sí: todavia hay un derecho público europeo; el Papa puede hoy intimar á Francia, á Inglaterra, á Rusia, á Prusia, á España, á Suecia y á Portugal, para que ejecuten las garantías que juraron.

Lo que se le ofrece hoy, en circunstancias menos solemnes, tendria seguramente menos valor; y si la garantía europea que existe no basta, esa gran seguridad nueva que se le promete, ¿seria otra cosa que papeles sobre papeles?

8.° La Europa garantirá al Papa la posesion pacífica del resto de sus Estados; pero una de dos: la Europa tiene ó no tiene el derecho y el poder de garantir al Papa sus Estados contra la insurreccion.

Si la Europa tiene ese derecho y ese poder, ¿por qué no usa hoy de él? Y si no lo tiene ¿cómo podrá usarlo despues? Si tiene ese derecho para todos, como es indudable, no puedo comprender cómo no lo tiene para un partido.

Y si, por el contrario, la Europa no tiene el derecho de garantir al Papa las provincias, sobre las que *reconoce*, sin embargo, *que los derechos del Papa son incontestables*, ¿qué derecho podrá tener para garantirle el resto?

9.° Hé aquí lo que dicta la buena fe: el derecho es igual para la parte como para el todo, para el presente como para el porvenir; y en cuanto á los medios, añado, que un derecho, si es reconocido y proclamado por la Europa entera, tiene una fuerza, ante la cual se humillará mas fácilmente de lo que se cree, toda clase de resistencia.

Decia el eminente publicista que antes hemos citado: (1)

«La potencia victoriosa no tendrá ninguna necesidad de emplear la fuerza contra los distritos insurrectos. Le bastará reconocer nominalmente una traslacion de poder que el porvenir no sostendrá y que no ha admitido jamás el interes de la Francia.»

Pero si se deja obrar á la revolucion, si no se interviene, no diré por la fuerza de las armas, sino por la proclamacion del derecho, rehusando reconocer una usurpacion injusta, un desmembramiento impolítico y violento, ¿quién asegura que se garantizará eficazmente el porvenir?

¡Qué! Si en el momento en que declarais impotente la garantía que existe, prometeis una nueva, ¿cómo quereis que confie en ella?

Un órgano del ministerio inglés actual, el *Morning-Post*, declara que la *Inglaterra no garantizará nada*. Al citar estas líneas del periódico de lord Palmerston, no quiero decir que la Iglesia tiene en frente hombres cuya pasion del momento inspira su conducta: políticos de circunstancias, políticos sin principios, sin respeto para sí mismos, ni para los demas; pero no puedo menos de hacer notar que lord Palmerston, en setiembre de 1847, escribia estas palabras: «La integridad de los Estados Romanos debe ser considerada como el elemento esencial de la independencia de la Península.» (Despacho á lord Posomby.)

Pero dejemos aparte la contradiccion que aquí se observa. Creo en el poder del derecho europeo reconocido, proclamado; pero con la condicion de que la Europa no abdique ese derecho, no permitiendo que se le menosprecie; con la condicion *de que no le deje arrebatar por el hecho de la fuerza*.

10. Con mucha preocupacion sobre el presente y ninguna sobre el porvenir, se dice: pero esas provincias están sublevadas. Sea. Las Romanias se sublevaron ayer; pero, ¿quién no comprende que si se consagra tal sublevacion, otras provincias se sublevarán mañana? ¿Quién podrá probarme por qué todas las provincias de los Estados Pontificios no han de tener ese derecho unas despues de otras?

No solamente los derechos son los mismos, sino que el caso es idéntico. Hay mas; el hecho es inminente: el incendio se propaga, y el vecino está próximo. Para decirlo con mas claridad, el ejemplo invita á seguirlo, el ... favorable convida á ello.

¡Qué! ¿Creeis que todo se calmará como por encanto, porque se dé la razon á los revolucionarios y triunfe la insurreccion?

Entre el desencadenamiento de las ardientes pasiones escitadas, pensar que se satisfará en Italia y en Europa el genio de la revolucion, ... que se le arroje como presa una parte de los Estados Pontificios, es engañarse grandemente.

11. Sin duda el Emperador ha obtenido la sumision temporal de Garibaldi, pero Garibaldi...

(1) Villemain.

BOLETIN DEL DIA.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

TEATRO DE LA GUERRA EN AFRICA.

Con el objeto de que nuestros suscritores puedan apreciar debidamente los movimientos de nuestro ejército, hemos hecho grabar un mapa que comprende el teatro de las operaciones de nuestro ejército. En él están señalados la Mezquita, el Serrallo, la casa del Renegado, el boquete de Aughera, y los reductos de Isabel II, Francisco de Asis y el del Príncipe de Asturias.-Se halla marcado el camino abierto por nuestras tropas en su espedicion á Tetuan, y su situacion actual, como igualmente la de los moros. Se acompaña un plano de la poblacion de Tetuan.

Se remitirá á todo suscritor que le pida á vuelta de correo, por el precio de dos sellos de cuatro cuartos.

En el periódico oficial leemos lo siguiente

«Los nuevos sellos de franqueo, que empezarán á usarse desde 1.° de febrero, son de las cinco clases siguientes: de dos cuartos, de cuatro cuartos, de doce cuartos, de un real y de dos reales.

Los sellos que en la actualidad conserven en su poder los particulares sin indicio alguno de haberse usado, se admitirán al cambio por otros nuevos, en la forma y puntos que oportunamente designará la autoridad superior civil, de acuerdo con la administracion de Hacienda pública, dentro de los quince primeros dias del referido mes de febrero; pero trascurrido este plazo, el cambio podrá hacerse únicamente hasta el 29 del mismo en la fábrica nacional del papel sellado. Durante la primera quincena del espresado mes, destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia con sellos antiguos ó con los nuevos indistintamente; pero desde el siguiente dia 16 solo podrá hacerse con estos últimos.»

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

El Administrador,

F. Gamayo.

CARTA DE SU SANTIDAD A NAPOLEON III.

Una correspondencia de Roma que publica la *Patrie*, viene á darnos un estracto de la carta dirigida por Su Santidad al Emperador de los franceses. Segun la indicada correspondencia, Su Santidad sienta primero que los romañoles, aunque en revolucion, pertenecen siempre á la Santa Sede, no al Papa: este no es mas que un administrador que juró, al ser coronado, trasmitirlos á su sucesor: en segundo lugar, aduce que, si bien los romañoles están en revolucion hace cincuenta años, tambien los franceses lo están hace setenta; y á pesar de esto, ninguno de los gobiernos que se han sucedido en este tiempo, habria consentido en ceder una sola pulgada de terreno: Su Santidad concluye, segun la carta de que hablamos, esclamando que si el Emperador puede creer que marcha por buen camino pidiendo á la Santa Sede los sacrificios que de ella exige, el Emperador y Pio IX aparecerán un dia ante Dios, y el Soberano Juez decidirá quién es el que ha sostenido aquí abajo el partido de la justicia y de la verdad.

Esto es lo único que hasta ahora conocemos de la carta de Su Santidad: esperamos verla pronto íntegra en algun periódico estranjero.

ADHESION DEL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Leemos en el *Boletin eclesiástico* de Córdova la siguiente manifestacion de adhesion del ilustre Prelado de aquella diócesis á las doctrinas espuestas por el señor Obispo de Barcelona, en su refutacion al folleto *El Papa*.

«*Obispado de Córdoba.*—Cuando con el doble carácter de católico y de Obispo nos disponiamos á publicar nuestro juicio acerca del malhadado folleto *El Papa y el Congreso*, que tan funesta celebridad ha adquirido en Europa, difundiéndose instantáneamente por toda ella desde Paris, su pais natal, ha llegado á nuestras manos el escelente escrito que al intento ha circulado el escelentísimo é Illmo. Sr. Obispo de Barcelona; y hallándonos enteramente conformes con las ideas que el mismo contiene, nos apresuramos á darlo á conocer, no solo con el objeto de manifestar, como deseamos, nuestro parecer y juicio en tan arduo negocio, sino para que nuestro clero y todos nuestros diocesanos lo juzguen tambien con fundamento y exactitud, y conociendo la suma importancia y gravedad de la actual situacion del Sumo Pontífice, eleven sus oraciones á Dios nuestro Señor para alcanzarle el consuelo que necesita en las angustias que le cercan, y que sean respetados y conservados los derechos que tan justamente pertenecen á la Santa Sede y á toda la Iglesia.

Córdoba 14 de enero de 1860.—Juan Alfonso, *Obispo de Córdoba.*»

El *Monitor* de Paris del 21 publica el informe al Emperador suscrito por los ministros del Interior Hacienda y Agricultura, Comercio y Obras públicas, relativo á proyectos de mejoras agrícolas y principalmente al desecamiento de los pantanos pertenecientes á los comunes que nos anunció el telégrafo. El proyecto sometido al Emperador consiste en poner á los comunes en el caso de desecar ó roturar á sus espensas los terrenos cuyo desecamiento ó roturacion se haya declarado de utilidad pública por un decreto imperial deliberado en Consejo de Estado. Si los comunes no se hallan en estado ó no quieren ejecutar esos trabajos á sus espensas, los ejecutará el Estado, salvo despues el reembolso de sus anticipos, así en capital como en intereses. Para el caso en que los comunes que no pudieran hacer esos trabajos á sus espensas, no tuviese tampoco los medios de reembolsar al Estado sus adelantos, se establece que queden exentos de toda reclamacion por parte del Estado, cediendo á este la mitad de los terrenos puestos en estado de cultivo. Los tres ministros proponen, por último, que se limite á diez millones el descubierto que pueda provenir de los adelantos del gobierno. El exámen de las proposiciones que contiene ese importante informe ha sido sometido al Consejo de Estado.

En Cádiz ha publicado el Sr. D. Manuel Ortiz Urruela un folleto que lleva el título de *La verdad, la razon y los hechos*, contra el publicado en Paris con el título de *El Papa y el Congreso*. El trabajo del Sr. Urruela tiene por objeto poner de manifiesto el error, para que no sean engañados los simples y se divide en tres partes, considerando separadamente en cada una de ellas el triple concepto en que *como hombre político, como Soberano temporal y como Jefe supremo de la Iglesia universal* ha sido atacado el Pontífice romano «Guardad, dice, vuestros ejércitos federales, y sobre todo, los tributos internacionales con que pensábais pagar la cesantía al Padre Santo, para algun otro monarca que antes que él, tal vez, los necesite.»

La sociedad proteccionista el *Círculo español* se propone demostrar, entre otras cosas, segun parece, el esclusivismo de la economía libre cambista, su inconveniente y bastarda separacion de la filosofía, de la moral, del derecho, de la historia y de la política; señalar los grandes vacíos de sus teorías abstractas; comprobrar los principios *á priori* con la luz de la esperiencia, con la realidad de los hechos sociales; introducir los elementos concretos que corrijan y llenen las fórmulas de la doctrina; restablecer en nuestro pais y difundir, en fin, las mejores ideas acerca del derecho y del Estado, confirmando científicamente la funcion tutelar, positiva y armónica que este viene ejerciendo, aunque modificada segun las condiciones de tiempo y espacio.

Un segundo despacho de Lóndres, da algunos detalles mas sobre el discurso de la Reina Victoria. Dice así:

«*Lóndres* 24.—La Reina en el discurso de apertura del Parlamento anunció que las relaciones de la Gran-Bretaña con todas las potencias eran amistosas y satisfactorias. Recordó que á la invitacion para el Congreso, Inglaterra no habia impuesto condicion alguna, que circunstancias lamentables habian producido el aplazamiento del Congreso; pero que, bien por negociaciones aisladas, bien en un congreso, se esforzaria por conseguir la libertad de Italia de toda dependencia estranjera; que tenia confianza en que la cuestion de Italia se arreglará pacíficamente. La Reina dijo ademas, que se hallaba en comunicacion con el Emperador frances, á fin de facilitar las relaciones comerciales entre ambos paises, estrechando aun mas la alianza amistosa entre ellos.»

El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

Campamento sobre el rio Guad-el-Jelú 24 de enero de 1860, á la una de la tarde.—Nuestra pérdida en la accion de ayer ha consistido en un oficial muerto, que lo es el teniente de caballería de Farnesio D. Andrés Seoane; en cuatro jefes y oficiales heridos, á saber: D. Miguel de la Puente, coronel, y D. Gregorio de Neira, teniente del cuerpo de estado mayor; D. Joaquin Rodriguez y Espina, segundo comandante del regimiento de Cantabria, y D. Manuel Gonzalez Dominguez, teniente del de San Fernando. Respecto á las clases de tropa, resultan siete muertos y 29 heridos, la mayor parte leves. Desde mi parte de ayer continuamos sin novedad.

Se ha espedido una real órden declarando por regla general que ningun abogado pueda ejercer su profesion fuera del partido donde se haya avecindado y tiene su estudio abierto.

En Lérida se han brindado 80 hombres de aque provincial á ir voluntariamente á Africa, en virtud de la real órden invitatoria que se leyó al efecto en presencia del batallon.

La *Gaceta* del 26 contiene una real órden del 18 de enero del ministerio de Ultramar, dictando varias disposiciones para crear en Manila un *Monte de piedad*.

El periódico oficial publica una comunicion del mayordomo mayor SS. AA. los señores duques de Montpensier, remitiendo al señor ministro de la Guerra un capital de 100,000 rs. en la renta del 3 por 100, para que lo reciba la viuda ó hijos necesitados del oficial muerto ó que muera en la campaña de Africa.

El Dr. D. Tomás Padró, vecino de Barcelona, ha hecho el donativo de un botiquin de campaña, que ademas de contener muchos medicamentos costosos y esenciales para un hospital de sangre, contiene un quintal de hilas y 1,500 tiras para bendajes, todo con destino al ejército de Africa; y S. M se ha servido mandar se le den las gracias en su real nombre.

El 22 de enero se consagró la iglesia del nuevo Seminario conciliar de Jaca, con asistencia de todo el ilustrísimo cabildo y corporaciones militar y ayuntamiento, y de las personas mas notables de la ciudad, siendo tan grande la concurrencia, que no pudieron presenciar la funcion la mitad de las personas. Por la noche hubo, con este motivo, fuegos artificiales y gran concurrencia por las calles, sin que viniese á turbar el contento general el menor desórden.

ULTIMA HORA.

El-Jelú 25, á la una de la tarde.—El reducto de la Aduana se halla ya concluido y se continúan con actividad los trabajos de los otros dos. Se han desembarcado víveres para muchos dias así como tambien las municiones de fusilería y artillería de batalla de repuesto; la marina sigue activando el desembarco de los demas efectos con los medios que tiene á su disposicion. Se esperan los vapores pequeños que se han encargado para el desembarco del tren de sitio. No ocurre novedad.

Una correspondencia estranjera pretende que en una conferencia habida entre Su Santidad y varios Cardenales, se habia adoptado el pensamiento de indicar al Emperador Napoleon la conveniencia para la Santa Sede de que se retiren las tropas francesas de los Estados Pontificios.

Paris 24.—Las noticias de Italia son graves: aumenta la agitacion en Venecia: alternativamente se confirma y se desmiente la declaracion de estado de sitio de Verona. Austria protesta mientras no adopta otra actitud mas decisiva, por considerarse libre de los compromisos de Villafranca.

Ocupadas ya por el ejército español la embocadura del rio Martin y la Aduana de Tetuan, han sido declarados estos puntos y la plaza enemiga, cuando se tome, en las condiciones de los puertos

---

imisionario, no deja por eso de dirigir á los evolucionarios, no solo de los Ducados y las omanias, sino de todos los Estados Pontificios y e toda la Italia, sus proclamas, sus llamamientos las armas, que leemos diariamente en los peódicos, y en los que declara que no se dendrá cuando la Italia entera se levante, y por to mismo pide á los revolucionarios de Europa *millon de fusiles*.

Y á pesar de que estos fusiles se preparan y envian, la prensa inglesa no cesa de insistir ra que la Francia retire sus tropas de Roma, Pues bien, yo pregunto: ¿Qué hará la Europa ra garantir los Estados del Papa contra ese illon de fusiles?

12. Haré otra pregunta, aun mas grave, si es sible: ¿Qué hará la Europa para garantirse á sí sma contra un millon de fusiles revolucionarios ando llegue la hora?

Hemos visto en Francia, por una triste esperien, que los fusiles no están siempre bien colocas en manos de las masas, y el gobierno francés juzgó así, sin duda, cuando desarmó una parte pueblo de Paris.

o hay que engañarse, la revolucion no es solo mañola, es europea. Es mucho peor que la encanada por el primer cónsul. Los hombres que aman á Garibaldi y á Mazzini están en todas rtes: los brazos que esperan los fusiles se ven todos lados.

No quiero exajerar, no quiero decir seguramen que todos los romañoles sean mazzinianos; pes preciso cerrar los ojos para no ver que la magogia se encuentra en todas partes, en lia triunfa, en Francia aplaude, en Europa, era.

Cuánta seria su satisfaccion el dia en que la ropa consintiera en materia de soberanía, que posesion antigua de derecho, débil é inofensiva de hecho, confirmada por los siglos y por los tratados existentes, fuese mutilada y reducida contra su voluntad» por satisfacer los desconten tos que se esplotan!

«Simplificar así el derecho europeo, dice con razon y autoridad M. Villemain, es una asercion de graves consecuencias para todos los tronos establecidos, y mas ó menos renovados sobre bases mas ó menos antiguas.»

«Que todas las soberanías de Europa, que todas las casas reinantes tengan presente entonces, que no hay derecho real, como resultado de la duracion, de la tradicion continua y del uso moderado del poder; que el solo derecho real actualmente es la fuerza, el número de soldados, y acaso la accion de un sufragio universal,» que puede, como lo vemos en Italia, ser un testimonio obligado y falso de la voluntad popular.

13. No, esta solucion, no es solucion.

Dejaria la Península repartida entre

El Piamonte, desbordado por los revolucionarios;

El Austria, abatida;

Nápoles, amenazado:

Y el Papa, débil, oprimido por la revolucion y humillado entre sus vecinos.

Si obedece al Piamonte, le oprime.

Si se alia al Austria, le subyuga. De cualquier modo la discordia seria cierta, y volveriamos á empezar.

14. Tales y como son las circunstancias, el sacrificio de las Romanias no seria solo inútil; traeria lógica y fatalmente la ruina completa de la soberanía temporal de la Santa Sede; y tal vez, aun otras ruinas. Y esto en un tiempo muy corto, porque en la época que atravesamos las revoluciones se suceden con frecuencia.

Por lo demás, los revolucionarios no se engañan, y los mas francos lo confiesan. «*Esto no es mas que el primer paso*, decia ayer un periódico; pero un gran paso.»

Por eso no debe darse, porque conduce á donde no se quiere ó á donde no se debe ir.

15. Pero, se dice: hay que temer el descontento de los italianos. Yo diria, desde luego, ¿Y qué? ¿Se han libertado ellos mismos? No: hemos sidó nosotros quien les ha libertado; y ciertamente tenemos el derecho de decirles hasta qué punto y hasta qué medida hemos trabajado en favor de su libertad. No pueden exigir que les demos, contra la antigua fe de la Francia y contra sus intereses nacionales mas demostrados, el derecho de humillar y disminuir la soberanía del Padre comun de los fieles; y que nos hágamos, ¿es preciso decirlo? los instrumentos del protestantismo inglés.

El *Times* dice: *Nos basta pensar que se verá á la protestante Inglaterra encontrar en el Emperador de los franceses, católico, un apoyo eficaz y sincero.* Esto puede bastar al *Times*, pero no nos basta á nosotros.

16 Hé aquí sobre el descontento de los italianos lo que desde luego tengo que decir. Ahora pregunto: ¿de qué italianos se habla?

Se ha movido mucho ruido con el voto de los pueblos italianos: las Asambleas, salidas de los motines, han pretendido espresar sus votos, y las embajadas de tales Asambleas han llevado estos votos á los soberanos.

Ya sabemos por el testimonio formal de un hombre de Estado inglés, lord Normamby, testigo ocular, cuál es el valor de esos sufragios; y hoy mismo leemos la confirmacion del testimonio de lord Normamby, en una carta escrita al *Times* por otro inglés, miembro del Parlamento, que ha querido tambien juzgar por sí mismo: hé aquí lo que afirma Bower:

«El pretendido gobierno de la Romanía subsiste, á pesar de los votos formales de la poblacion. ¿Quereis una prueba? A nadie se permite leer, escribir ni decir una palabra contraria á la faccion reinante ni á las sociedades secrètas. *El que se dice Parlamento de las Romanias, no representa una sexagésima parte de la poblacion.* El número total de electores es *mil ochocientos* (no han admitido mas los revolucionarios en su sufrágio universal); y *de este número un tercio ha sido arrastrado al escrutinio por la fuerza, por la intimidacion ó por la corrupcion.*»

¡Qué atentado (lo digo á todos los hombres honrados y á la conciencia pública), ¡qué injuria hecha á la verdad de los votos populares y á los principios sobre que descansa el órden social en Europa! ¡Qué profunda perturbacion en las garantías públicas, en la seguridad de los soberanos y de los pueblos!

Porque es preciso elevarse hasta esas alturas y desde ellas fijar la vista en el asunto que se resume en una cuestion de derecho público.

17. Es á un soberano al que se trata de desposeer ó de reducir á la abdicacion.... ¿Y á qué soberano? ¿A un príncipe estranjero? No, porque el estado romano es autónomo, es independiente; el Papa es italiano, profundamente italiano (1).

Si las provincias que se quieren arrancar á la Santa Sede, ó cuyo abandono quiere imponérsele, partes integrantes de un Estado restaurado por la Francia y reconocido por la Europa, pueden separarse de ese Estado y unirse violentamente á

(1) ¿No ha sido Pio IX quien ha dado la señal de las mejoras y de las reformas á todos los príncipes de la península, quien se ha colocado al frente de los italianos generosos, honrados, y de los votos para la independencia legítima de su patria? ¿No fue él quien escribia al Emperador de Austria:

«Tenemos la confianza de que la nacion alema-

francos por el general en jefe de las tropas espedicionarias, sin escepcion de ninguna clase, y para todos los pueblos que quieran aprovechar tales ventajas, de manera que cuantos acudan, nacionales y estranjeros, lejos de recibir el menor vejamen, disfrutarán entera libertad y contarán con la proteccion de la fuerza pública.

«Tenemos entendido, dice *La España*, que el Sr. D. Mauricio Lopez Roberts, director de correos, ha sido nombrado ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de la república de Méjico, y que el Sr. D. Rafael Navascués pasa á encargarse de la direccion de correos, suprimiéndose la direccion de gobierno, que queda incorporada á la administracion local, de que es jefe el Sr. Cánovas del Castillo.»

Noticias llevadas á Barcelona por el vapor de guerra *San Francisco de Borja* que habia salido el 18 del fondeadero de Tetuan, aseguran que esta poblacion desea generalmente no oponer resistencia á la entrada de nuestras valientes tropas; pero que para ello luchan con la obstinada resistencia del partido fanático de árabes ó beduinos armados que hay dentro de la plaza.

El Estrecho sigue con mar gruesa, oscuro hácia Africa, y con chubascos freeuentes.

Mas de cien heridos y enfermos se dieron ayer de alta en los hospitales de Málaga.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirgido al general en jefe del ejército de Africa, un despacho telegráfico concebido en estos términos:

SS. MM. han agradecido mucho los respetuosos homenajes que V. E. por sí y á nombre del ejército de su mando, les ha ofrecido en su telégrama de ayer, con motivo de los dias de S. A. R. el Sermo. señor Príncipe de Asturias D. Alfonso.

La Reina nuestra señora me encarga muy especialmente manifieste á V. E., como de su real órden lo ejecuto, que conservará siempre grabado en su corazon el recuerdo de los padecimientos del ejército de Africa, los hechos que atestiguan su heroismo, y la perseverancia y altas prendas de carácter, sufrimiento y pericia de su general en jefe.

El viernes próximo dará un banquete el embajador de Prusia en esta corte.

En uno de los salones del Ateneo, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, se declaró instalada la *Sociedad de Lengua universal*, asistiendo á la reunion que tuvo al efecto, los Sres. Alcalá Galiano, Olózaga, Infante, Luxán, Caveda, Aguirre, Tejada, Figuerola, Sotos-Ochando, Paz, Janer, y otros varios que no recordamos.

A la una y media de la tarde, y con la pompa de costumbre, salieron ayer SS. MM. precedidos de su servidumbre y de la real familia, á presentar en el templo de Atocha su augusta hija la infanta doña María de la Concepcion.

La Reina vestia un rico traje blanco, adornado de oro y terciopelo grana, con el manto real tambien encarnado y oro. En su cabeza ostentaba una magnífica diadema de brillantes y perlas. El Rey vestia de capitan general con el Toison de Oro y grandes cruces.

Al estribo derecho de la real carroza marchaban á caballo el general marques del Duero y el general Hoyos. A la izquierda el general Lemery, gobernador militar, y detrás los directores de las armas residentes en Madrid y varios generales.

Cerraban la comitiva los escuadrones de coraceros.

Despues de cantarse el magnífico *Te-Deum* del maestro Slaba, una solemne letania y *Te-Deum* terminó la ceremonia, presentando S. M. la augusta infanta al Santo Cristo, en la capilla de este nombre, y que se halla á los pies de la iglesia.

Las tropas formadas en la carrera han sido: los regimientos de América, Galicia y Antequera; provinciales de Cuenca, Valladolid y Valencia; el batallon de la Guardia civil veterana, y compañia de guardias jóvenes; colegio de infantería de Toledo, y quinto regimiento montado de artillería; regimientos de caballería de guarnicion en esta corte y cantones, coraceros del Rey, Reina, Príncipe, Borbon, lanceros de Sagunto, húsares de Pavía y escuela de Alcalá.

En la accion última se ha batido ya el conde de Eu, sobrino del señor duque de Montpensier, habiendo merecido ser agraciado sobre el campo de batalla con la cruz de San Fernando.

De la acumulacion de nuevas fuerzas en Andalucía, deduce *Las Novedades*, que aun despues de tomada Tetuan, se piensa continuar la guerra. Lo mismo pensamos nosotros, dice *La Correspondencia*.

Raro es el documento que se publica respecto á nuestra guerra con Africa que no lleva el sello de la inspirac on católica. En todos, en una ú otra forma resulta el espíritu que solo pueden contradecir nuestros miopes liberales.

Véase la esposicion que ha dirigido á S. M. la república de Andorra:

«Señora: Esta república ha tenido el honor de felicitar á V. M. por la declaracion de guerra al imperio marroquí, y ha visto con la mayor satisfaccion, por la contestacion recibida, que sus votos por el triunfo de vuestras armas y por la gloriosa terminacion de la lucha han sido acogidos por V. M. con su incomparable benevolencia; pero el síndico general que suscribe, su primer magistrado, no correspondiera fielmente á la confianza de este gobierno ni diera cumplida interpretacion á los sentimientos de sus representados, si no felicitara otra vez á V. M. por la conservacion de su salud, tan preciosa en estos momentos, y por el alumbramiento de la princesa que Dios envia, colmando de dicha á V. M. y á todos los españoles, nuestros hermanos. La mano de Dios nunca deja incompleta su obra.

Al escoger á V. M. *para la santa, para la altísima mision de llevar el cristianismo* y la civilizacion á unos pueblos estraños al resto del mundo y casi salvajes, le ha concedido el laurel de la victoria que recogen todos los dias y recogerán en todos los encuentros vuestros soldados, y un nuevo vástago que llenando el corazon de V. M. le confortará mas y mas para tan grande empresa, y contribuirá con el mismo fin á asegurar el *cetro de San Fernando* en el brazo de V. M. y de su dinastía.

Dignese, pues, V. M. aceptar este segundo parabien como testimonio de la mayor lealtad y adhesion de esta república hácia V. M. y su augusta familia.

Andorra 28 de diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El síndico general, Gil Areny.—De acuerdo del Iltre. Consejo general, Tomás Palmitjavila, secretario.

En Barcelona se está trabajando para la colocacion en las casas consistoriales de los hilos eléctricos para poner en contacto el regulador y los varios relojes que van á establecerse en aquella ciudad. Además del reloj regulador de las casas consistoriales, y de los que se colocarán en las principales plazas, les habrá tambien en los cristales de algunos faroles de gas de las calles y paseos.

No habiendo producido resultado las subastas celebradas con el objeto de rematar la conduccion de la correspondencia por medio de buques de vapor entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de ministros, se ha autorizado al director general de Ultramar para contratar el espresado servicio sin el requisito de la pública licitacion y con sujecion al pliego de condiciones aprobado en 10 de diciembre del año próximo pasado.

El contrato deberá ser sometido á la aprobacion del mismo Consejo.

Se avisa por la espresada direccion que se admitirán las proposiciones en dicho departamento hasta el 15 de febrero.

Se están practicando en Inglaterra los esperimentos de un aparato inventado por Mr. Ward, por medio del cual pueden comunicarse los buques á largas distancias.

Ya están terminados los planos de toda la línea del ferro-carril vizcaino, y probablemente se dirigirán á la superioridad en la presente semana.

Se ha declarado constituido el Banco de Jerez de la Frontera.

Están vacantes las siguientes secretarías de ayuntamiento:

Buenavista, provincia de Palencia, dotada con 1,120 rs. ánuos.
Lantanilla, id. id., con 1,200.
Narros, id. de Soria, con 1,500.
Quentar, id. de Granada, con 2,200.
Albuñol, id. id., con 5,500.
Cénes de la Vega, id. id., con 500.
Valdecaballeros, id. de Badajoz, con 3,600.
Albudeite, id. de Murcia, con 2,200.
Lueras, id. de Castellon, con 2,200.
Piélagos, id. de Santander, con 2,200.
Riotuerto, id. id., con 1,300.
Muñoz, id. de Salamanca, con 1,800.
Zarza de Pumareda, id. id., con 1,400.
Bisbal de Panadés, id. de Tarragona, con 2,400.
Canillas, id. de Logroño, con 1,100.
Holquera, id. de Cáceres, con 2,200.
Zapardiel de la Ribera, id. de Avila, con 1,600.

Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes á las respectivas municipalidades.

La *Independencia belga* da nuevos pormenores sobre los términos del tratado celebrado entre Francia é Inglaterra. Parece que el gobierno imperial se compromete á admitir indistintamente todos los productos ingleses, sean en el estado de primeras materias, sean fabricados, sin que el derecho protector que se les imponga pueda pasar de 30 por 100. Asimismo todos los productos franceses, sin distincion, entrarán libremente en Inglaterra; solo los vinos y los aguardientes serán gravados con un derecho que no esceda del que pagan los ingleses procedentes de las colonias. Se estipulará que si los vinos británicos, que del esterior se envian á la metrópoli, en virtud de nuevas disposiciones quedan libres de este descargo, disfrutarán el mismo beneficio los franceses.

Por último, la cláusula mas importante del tratado que, segun el periódico á que nos referimos, será concluido muy en breve, determina su cumplimiento por el gobierno inglés desde el momento de su ratificacion, mientras que para la Francia no será obligatorio hasta 1.° de julio de 1861. Este plazo se ha fijado teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por Napoleon III, para no introducir hasta dicha época variacion alguna en las tarifas del comercio internacional.

Turin 26.—A principios de febrero se harán las elecciones comunales y provinciales en las provincias de la Emilia.

Lóndres 24.—A la fecha de las últimas noticias, aun no habia podido elegir presidente la Cámara de representantes de los Estados-Unidos.

Los periódicos ingleses dicen que M. Faulxner ha sido nombrado ministro en Francia por la Cámara de representantes, pero debe ser error, queriéndose decir que M. Faulxner pertenece á la citada Cámara.

Segun el *Morning-Post*, no habrá Congreso.

Se cree que no se presente enmienda al discurso de apertura del Parlamento.

El *Times* se presenta ya contrario al proyectado tratado con Francia; le califica de anacrónico y de opuesto á las doctrinas libre-cambistas.

El Estrecho estaba ya alborotado, segun avisa el telégrafo. Lo supimos por el viento que reina en Madrid.

En el mercado de Madrid se vendió ayer trigo de 46 á 53.—La cebada, de 29 á [illegible] reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, de [illegible] —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de [illegible]

De Venecia y del Tirol tenemos noticias que ras. Continúan enviándose tropas austriacas hasta se dice que los caminos de hierro han recibido órden de no trasportar mercancías, para facilitar el servicio del ejército.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Crisóstomo, Obispo y doctor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA [illegible]

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERA[CIONES] A PLA[ZO]
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		41-15 d.	CONSOL[IDADO] 44-40, [illegible] á f. [illegible]
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-10		
Amort. de primera....		19-25 p.	
Id. de segunda		12-35	
Deuda del personal....	10-890		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		93	

Acciones del Banco de España, 182

Lóndres, á 90 d f. 50-60.—Paris á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMOR[TIZABLE] [illegible]
Amberes 19	43 1/8		32 5/8	
Amsterdam 17..	44 1/4		33 1/4	
Francfort 18....	42 1/4		32 5/8	
Lóndres 18......			33 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—París 24.	43 1/4		33 1/4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-25.
Consolidados ingleses, 94 3/4.
Idem 94 7/8.

Por todas las secciones no firmadas

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

---

no; si ese derecho se reconoce y se sanciona por los mismos soberanos, es el principio de la inviolabilidad del Estado pontificio el que perece; es la revolucion que entra triunfante en el derecho público europeo; es la base de todos los tratados que se quebranta; es el principio tutelar del poder, el fundamento del órden social que se deshace; es la soberanía humillada y despojada por la soberanía; y todo esto en Europa, cuyo suelo, minado por las revoluciones, tiembla todavía, y cuyas anárquicas pasiones, comprimidas, siempre están hirviendo.

Y lo mas odioso, lo mas lamentable en este triunfo revolucionario, seria que la soberanía que iba á sucumbir es, no solo santa y venerable á los ojos católicos, sino la mas digna de simpatías á los ojos de toda nacion civilizada, por el principio de dignidad moral que representa; la mas acreedora al auxilio y al respeto, porque es débil, inocente y oprimida.

18. Puesto que en los tristes tiempos que atravesamos, los espíritus son tan indecisos y las vicisitudes tan prontas; puesto que la rectitud de la razon y del sentido moral se altera hoy tan fácilmente; puesto que los principios mas claros se oscurecen en las conciencias, bueno es saber, sobre esos elevados principios de derecho público, lo que piensan algunos hombres, cuya palabra, por diversos títulos, tiene cierta autoridad. Hé aquí, en un caso análogo á la desposesion del Papa por un Congreso ó por una abdicacion forzada, lo que decia M. de Talleyrand:

na, amante de su propia nacionalidad, no dirigirá, por su honor, sangrientas tentativas contra la nacion italiana, sino que se mostrará mas interesada en reconocerla noblemente como hermana; nuestras dos hijas, las dos tan queridas á nuestro corazon, consentirán en habitar cada una su territorio natural, donde vivirán una vida honrada y bendecida por el Señor.»

«Para reconocer esta disposicion como legítima, escribia en una nota con fecha 19 de diciembre de 1814, es preciso tener por cierto que las naciones de Europa no tienen otros lazos morales de union, que los que unen á los insulares de la Australia, que solo viven entre sí bajo las leyes de la naturaleza, y que lo que se llama el derecho público de Europa no existe; que cuando todas las sociedades civiles en la tierra, están enteramente ó en parte, gobernadas por costumbres que son para las mismas leyes, las costumbres, establecidas entre las naciones europeas, que universal, constante y recíprocamente se conservan hace tres siglos, no son una ley para ellos; en una palabra, que *todo es lícito al que es mas fuerte.*»

Hé aquí ahora cómo se defiende el mismo derecho por un publicista, eminente tambien, y hombre honrado, el conde José de Maistre:

«¡Un rey, escribia el 26 de octubre de 1814, un Rey destronado por una deliberacion, por una sentencia formal de sus colegas! Es una idea mil veces mas terrible que todo lo que se ha debido á la tribuna de los jacobinos; porque los jacobinos hacian su oficio; pero cuando los principios mas sagrados se atacan por sus defensores naturales, no tiene disculpa...

Yo me sentiria desolado, si la asamblea mas augusta que pudiera llamarse un senado de Reyes juzgase como una sociedad de franc-masones. Que no se nos hable mas de reyes destronados, de repartos, de conveniencias, ni aun de *grandes* y *pequeños* soberanos. La soberanía no es *grande* ni *pequeña*; es solamente soberanía.»

Ahora es la ocasion de repetir las bellas y profundas palabras de Pio VII á Napoleon:

«Grandes ó pequeñas las soberanías, conservan siempre entre sí las mismas relaciones de independencia.—*De otra manera se coloca la fuerza en el puesto de la razon.*»

19. Basta ya sobre estos grandes principios.

Conoceis, amigo mio, al Papa Pio IX tan bien como yo; como Pio VII, hará, sin duda, todos los sacrificios personales posibles; no hay un Obispo, ni un cristiano en la Iglesia, que esté mas dispuesto que él á la pobreza y al destierro. Irá aun mas lejos si se le empuja.

Cualquiera que sea el porvenir, es manifiesto que una vez comenzado el desmembramiento continuará, de buen ó mal grado, llegando inevitablemente á las conclusiones del folleto *El Papa y el Congreso*; es decir, no dejando al Papa, si se le deja, mas que una Roma desolada, humillada, aniquilada, un *Caput mortuum* en medio de la Italia ardiendo y de la Europa peligrando.

20. Pero tengo mejores esperanzas; sí, por muchas que sean las tristezas del momento, espero. ¿No era el Emperador quien decia en su proclama al pueblo francés: «No vamos á Italia á fomentar el desórden, ni á quebrantar el poder temporal del Padre Santo, á quien hemos colocado en su trono?»

«Ninguna duda es posible en este punto, decia el presidente del consejo de Estado al cuerpo legislativo: el gobierno tomará todas las medidas necesarias para que la seguridad del Padre Santo no sea efímera.»

Y el ministro de Cultos escribia el 4 de mayo al episcopado francés: «El príncipe que ha restablecido al Padre Santo en el Vaticano, quiere que el Jefe de la Iglesia sea respetado en todos sus derechos de soberano. El príncipe que ha salvado la Francia de la invasion del espíritu demagógico no sabria aceptar, ni sus doctrinas, ni su dominacion en Italia.»

Reconozco, amigo mio, que el trabajo del Emperador es hoy muy difícil; pero el Congreso le ayudará como debe; y ademas, me permito decirlo, la lealtad, el valor, la firmeza, pueden ser bastantes, con el auxilio de Dios.

Otras consideraciones habrá que hacer sobre este punto. Pero por el momento, me limito á decir, resumiendo, que no se salvará nada, ni el derecho, ni el honor, dejándose arrastrar por una generosidad obligada, y por lo tanto falsa. Digo aquí para los espíritus débiles, ilusorios [illegible] No es una cuestion de sacrificios; es una cuestion de lógica, de buen sentido práctico, de buena fe europeo, de alta probidad y de buena fe.

Mi querido amigo: aunque debo esperar, [illegible] pero, confieso que me contristece escribiros estas cosas. Mi tristeza, sin duda, es una [illegible] religiosa, una dolorosa emocion de mi co[razon] al ver lo que se prepara contra la di[gnidad] de la Iglesia; pero es tambien una triste[za de] honor.

Sí; todo lo que poseo mas delicado y [illegible] bie en el alma, está herido, al ver triunfar [un he]cho brutal, inmolar el derecho; sacrificar [la no]bilidad.

Que la Inglaterra aplauda, enhorabuena [illegible] papel; pero que la Francia lo consienta y [illegible] ra es otra cosa: no está acostumbrada á [illegible]

Si eso es servir la causa de la libertad [y el] progreso del género humano, en vuestro [illegible] proseguid. La Santa Sede lo entiende de [otro mo]do, y os ha hecho mucho mejores servi[cios. El] inmortal predecesor de Pio IX, el Pontífice [á quien] la Europa debe la victoria de Lepanto y [la] de la civilizacion cristiana sobre la barbarie [mu]sulmana, San Pio V, quedaria hoy sorprendido [al] ver á la Europa consagrando al mismo tiempo [el] precio de la mas generosa sangre vertida [la in]tegridad del imperio turco y el desmembra[miento] del Estado pontificio.

Es preciso reconocer que este siglo XIX [tiene] no. presenta estraños contrastes.

Todo no ha de ser honor, verdad y justicia.

FÉLIX, *Obispo de Orleans.*

Orleans 18 de enero de 1860.

(*Fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma*)

TIMBRE 30 RS. ARR.ª MADRID.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 27 DE ENERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1445.

LOS DEFENSORES DEL PAPA Y SUS ENEMIGOS.

Nuestra actitud respecto del Jefe supremo de la Iglesia, nos sigue valiendo las censuras de la prensa revolucionaria.

No importa.

Esa es la gloria á que aspiramos.

La Iberia, ocupándose de la manifestacion que hemos redactado, y que podria, segun dijimos, elevarse al Sumo Pontífice, dice que queremos convertir las iglesias en centros políticos.

¡Siempre la misma táctica!

El periódico *puro* debe, sin embargo, renunciar á ella, porque hoy nadie puede ya dejarse engañar por hipócritas distinciones, al amparo de las que la impiedad ha hecho su camino.

Nuestra pretension está espuesta con bastante claridad, y no necesita ser interpretada.

Queremos que los católicos, en las circunstancias presentes, acudan, cumpliendo sagrados deberes, á la defensa del Papa: ni mas, ni menos.

La Discusion respira en su último número con la alegria del que cree llegada la hora suprema para el pontificado.

¡Infeliz autónomo! No sabe este colega, con toda su *sabiduria*, que sobre los cálculos humanos está siempre la voluntad de Dios.

Llega el turno á *La Epoca*.

Ya espusimos ayer la impresion que nos habia producido el artículo de este periódico, que es doctor en la escuela de los *distingos*.

Si este diario no gozase de la autoridad que le da su carácter ministerial, bien sabe Dios que no volveríamos á tomarle en cuenta para nada. Que la prensa revolucionaria redoble sus ataques contra el Papa, que es por su altísima gerarquia el corazon del catolicismo, á cuya ruina aspiran los insensatos, nada tiene de particular.

Pero sufrir con paciencia que desde la esfera del ministerialismo se obre en consonancia con la impiedad, esto es verdaderamente insoportable.

Oigan nuestros lectores á *La Epoca*:

«Hoy nos proponemos hacer ver que la España no podria lanzarse á una empresa tan arriesgada sin que existiera una homogeneidad perfecta y absoluta entre todos sus elementos de accion y de resistencia, sin que hubiera una gran sobreescitacion en todas las fuerzas vitales de nuestra sociedad, sin que todas las imaginaciones se inflamaran al calor de una misma idea y todos los corazones palpitaran bajo la presion de un solo y enérgico sentimiento.

La España, unida y compacta en esta cuestion, podria acaso renovar las audaces y poco afortunadas tentativas de Alberoni: pero ¿podemos lisonjearnos con esa identidad de miras, con esa cohesion indeclinable de pensamientos? Sin vacilar un momento contestaremos negativamente. Es verdad que la nacion española ofrece actualmente uno de esos magníficos espectáculos que solo presentan en situaciones solemnes los pueblos que tienen una brillante historia. Los partidos, las fracciones han hecho el sacrificio de sus odios en aras de la patria, y se han colocado noblemente al lado del gobierno que ha tremolado el pendon de Castilla sobre un territorio estranjero. Hasta las ambiciones personales, salvas algunas deplorables escepciones, han enmudecido ante la manifestacion augusta del entusiasmo público.

Mucho se engañarian, no obstante, los que creyesen que la cuestion de Roma podria producir entre nosotros un fenómeno político tan digno y tan elevado. La cuestion de Roma, ni en su orígen, ni en su fin, ni, por consiguiente, en los medios, guarda analogía con la cuestion de Africa.

....

Mas no sucederia lo mismo en la cuestion de Roma. Apenas se ha presentado en la esfera de la discusion, se han emitido acerca de ella distintas y aun opuestas opiniones. En tanto que los periódicos ultra-moderados sostienen que el gobierno debe á todo trance tomar una actitud atrevida y decididamente favorable á los intereses temporales del pontificado, los periódicos conservadores aconsejan que en esta parte se proceda con la mayor circunspeccion, al paso que los progresistas y el órgano de la democracia se esfuerzan por demostrar que el poder espiritual del Papa es independiente del poder temporal, y que el gobierno, á no incurrir en una grave imprudencia, debe permanecer con los brazos cruzados, ó favorecer, en el caso de que se resuelva á obrar, la causa de los patriotas italianos en nombre de los principios liberales.

¿Quién representa en este caso la verdadera opinion del pais? ¿Quién es la espresion genuina y fiel de la conciencia pública? ¿Quiénes son los que se creen mas autorizados para interpretar los sentimientos del pueblo español? ¿Los absolutistas, los ultra-moderados, los conservadores, los progresistas ó los demócratas? Supongamos que el gobierno se resolviera á seguir los consejos de los órganos absolutistas y neo-católicos, y que arrojara su espada en la balanza europea: ¿qué talisman emplearia entonces para vencer la apatía de algunos conservadores? ¿Qué palabra mágica emplearia para disipar la oposicion de los progresistas y de los demócratas? No lo adivinamos ciertamente, y desearíamos que nos lo manifestasen los diarios de la liga.

Y cuenta que nosotros estamos persuadidos, y acogemos con placer, esta creencia, de que la nacion española es eminentemente católica; pero semejante conviccion no nos lleva á la de suponer que tomaria las armas, si fuese preciso, para contrarestar la influencia de la Francia y de la Inglaterra en el concepto de que fuera contraria al poder temporal del pontificado.

Ahora que la cuestion de Roma aparece en su primera fase; ahora que no se ha perdido la esperanza de una solucion pacífica, se ha presentado una disidencia tan profunda en la manera de verla y apreciarla. ¿Qué aconteceria si con los grandes medios que la diplomacia tiene á su disposicion, se pensara en levantar la bandera de Felipe II sobre las márgenes del Adda ó del Tíber?

Se dice que en 1849 la España envió un cuerpo de tropas á Italia para favorecer al Pontífice, arrojado de la cátedra de San Pedro por una oleada revolucionaria. Mas dispuestos que á censurar, estamos á elogiar el proceder del gobierno español en aquellas circunstancias. Pero la brillante espedicion española, que costó grandes sumas y que hizo un papel secundario y humilde, tenia por objeto el coadyuvar á las miras de las demas potencias católicas, al frente de las cuales marchaba la Francia. Hoy las potencias católicas callan, ó cuando mas, se reservan formular una protesta. ¿Y se quiere que la España sostenga sobre sus brazos el peso y el poder de los dos colosos políticos que se levantan en uno y otro lado del Canal de la Mancha?

Por otra parte, la situacian de nuestro pais no es la misma que en la época citada. En 1849 se hallaba la nacion libre de atenciones esteriores y con un ejército numeroso, pronto á derramar su sangre en el sitio que se le designase. En 1860, la España está empeñada en una guerra difícil á que se hallan enlazados sus destino y su porvenir, y esta guerra exige grandes sacrificios de hombres y de dinero; exige la concentracion de todas las fuerzas vitales de nuestro pais.

Pues bien: si el gobierno se coloca frente á frente de las dos grandes potencias en la cuestion de Roma, tendrá que prepararse para las eventualidades de una guerra, y como no se concibe que podamos sostener dos con gloria y con fortuna, debe empezar por suspender las hostilidades contra el imperio marroquí, y por admitir tal vez una paz vergonzosa.

¿Es esto lo que se desea? ¿Se pretende que los brillantes laureles adquiridos en Africa queden marchitos; que sean infecundos tantos rasgos de abnegacion y de heroismo; que por único premio de tanta sangre derramada, admitamos una suspension de hostilidades que para nosotros tendria el nombre y el carácter de una retirada, y por el enemigo el de una fuga vergonzosa? No queremos inferir injuria á nadie; no diremos que se quiera esto; pero lo que sí diremos es, que los que procuran envolver al gobierno en nuevas complicaciones esteriores, contrarian decididamente el voto supremo de la nacion.»

Hasta aquí el largo razonamiento del periódico ministerial, que reasumido da este resultado:

España, *nacion eminentemente católica*, á juicio de la misma *Epoca* debe hacerse cómplice en la gran iniquidad proyectada contra el Papa, *porque no existe homogeneidad entre todos los elementos de accion, y porque está empeñada en la guerra de Africa.*

Magnífico modo de discurrir, si estuviésemos ya en el período en que los hombres han de desconocer hasta las reglas mas sencillas del sentido comun.

¡Quién hubiera imaginado que la guerra contra los moros, aceptada con júbilo por el pueblo católico español, habia de servir para fundar en ella la política que tiende á separarlo del campo donde se ventilan los mas altos derechos del Vicario de Jesucristo!

Y lo mas terrible es, que los periódicos defensores de aquellas célebres notas, en las que contrajo el ministerio el doloroso compromiso de renunciar á la conquista de todo territorio que pudiera acrecentar el influjo de España en las costas marroquíes, sean ahora los mismos que pretendan alucinar con vanas palabras de futuras glorias adquiridas á costa de la noble sangre vertida en el suelo africano.

PIO IX Y LA FRANCIA

EN 1849 Y EN 1859.

(Continuacion.)

En cuanto al Piamonte, habria mucho que decir en la materia y demasiado sabido es ademas nuestra opinion sobre el particular. Poseidos de simpatía hácia la grande y hermosa mision que Cárlos Alberto señaló á su casa y á su pueblo con la constitucion de un gobierno liberal é ilustrado en la alta Italia, hemos visto con amargo dolor á ese noble pais trocar el papel sufrido y laborioso, pero tan fecundo y tan puro de iniciador moral é intelectual, con el de un aventurero codicioso é impaciente que coge con todas las manos, y que en vez de conducir las transacciones y respetar los derechos adquiridos, ataca ciega y obstinadamente á la mayor fuerza moral que haya en Italia y en el mundo. Hemos gemido con todos los verdaderos amigos de Italia y del Piamonte por esa guerra sistemática que ha emprendido contra la Iglesia, con desprecio de la voluntad espresa del Rey Cárlos Alberto, de las protestas de César Balbo y de sus mejores ciudadanos. Nos ha llenado de indignacion el detestable ejemplo que ha dado ese pais constitucional, al declarar que las garantías del régimen representativo eran incompatibles con la guerra, confiando á la dictadura la mision de inaugurar las conquistas de la libertad, manteniendo, aun despues de la paz, ese despotismo arbitrario apenas conocido en la misma Rusia, y que no tolera la emision de pensamiento alguno contrario á la pasion dominante. Pero despues de todo, el Piamonte, que nada ha podido contra el Austria sin la Francia, nada podrá contra la Santa Sede, á no ser que la Francia le deje obrar.

Queda, pues, enteramente concentrada la cuestion toda entera entre la Francia, la Santa Sede y la insurreccion romañola.

Porque si se ha demostrado que la Francia está por conveniencia y por honor obligada á conservar la integridad de su patrimonio á la Santa Sede, no por eso admitiremos nunca que la Europa pueda impedir á la Francia que cumpla con su deber. «*La Europa*, se nos ha dicho, *no puede consentir que se prolongue la ocupacion francesa.*» ¡Ah! si semejante palabra se hubiese pronunciado bajo el reinado de Luis Felipe y por él, ¡cuántos clamores no hubieran resonado en todo el campo democrático y revolucionario! Hoy no se limita á un asentimiento tácito: se aplaude frenéticamente: verdad es que se trata de no permitir á la Francia que defienda al Papa, y en este supuesto todo es bueno y legítimo á los ojos de esos orgullosos patriotas y de esos fieros campeones del progreso liberal.

Supongamos, pues, á las Romanias segregadas del patrimonio de la Iglesia. En último resultado, nos dicen: aquel patrimonio solo será reducido en una tercera parte, y por el tratado de Tolentino se le quitó mas, sin que por esto el Papa haya dejado de ser un soberano temporal. ¡Vaya una época y un ejemplo que recordar! No dudo que este tratado fuese maldecido en 1797 por todo el que abrigase un corazon católico. Y, por otra parte la cesion de Ferrara, de Ravena y de Bolonia, ¿salvó á Roma? ¿Impidió el que Pio VI fuese á morir á Valencey, y que Pio VII fuese arrastrado á la cautividad de Savone y Fontaineblau? ¿El desmembramiento no se llamó siempre desmembramiento? Pero, ademas, ¡qué diferencia entre la situacion y las consecuencias que acompañaron al desmembramiento de hoy y el de aquellos tiempos!

El tratado de Tolentino fue la obra de la revolucion victoriosa: fue impuesto por un enemigo declarado, y no por la mano de la amistad; por una nacion que profesaba y hacia la guerra á la Religion y á la monarquía, no por una potencia protectora, que ha llegado á ser, gracias al cielo, la hija primogénita de la Iglesia. Debióse, pues, á la fortuna de la guerra, al derecho de la fuerza, práctica rancia de conquistadores. Esto nos conviene; tomémoslo. Hoy no estamos en ese caso; no se trata del derecho del mas fuerte: es un nuevo derecho; un nuevo principio el que se trata de inaugurar: el principio de que los abusos mas ó menos demostrados de un gobierno cualquiera, hacen ilegítima la duracion, y ademas, el de que la soberanía eclesiástica es incompatible con la civilizacion moderna. Este es un principio que se aplica idénticamente, lo mismo á lo que se deja que á lo que se toma; es una teoría que, una vez sancionada, será irresistible, y cuyo contagio nadie será bastante á contener.

Ya Bolonia dirige su llamamiento á la Umbria y á las Marcas, y sus diputados las han recomendado á la tierna solicitud del Rey de Cerdeña. Florencia dirigirá mañana su voz á Perusa, ensangrentada ya por sus emisarios. ¿Qué razon podrá alegarse á las gentes de Ancona, de Spoleto, de Fermo y de Foligno, para resolverlas á soportar su yugo, que se consideraba intolerable desde Rávena á Rímini? Veámosla. ¿Cuál? Desafio á que se encuentre una sola que tenga, ni aun una apariencia plausible.

Se ha dicho aisladamente que era preciso dejar al Papa el Vaticano.

¿Porque así, si está habitado por hombres, por italianos á quienes se concede que su dignidad humana y nacional es ultrajada por el dominio pontificio? ¿Por qué se habia de poner á la misma Roma fuera de la ley? Y supuesto que 1859 hace triunfar en Bolonia el pretendido derecho que 1849 destronó en Roma, ¿por qué Roma no habia de recuperar este derecho triunfante y rehabilitado?

No es, pues, la estension del territorio dado ó dejado al Papa lo que se trata de medir; lo que se arruina es la misma base de su principado temporal. No es una reforma lo que se solicita ó se sanciona; lo que se trata de sancionar es el derecho general y permanente de la insurreccion contra él. Esta es la verdad; el único terreno de la discusion.

Hablar al mundo moderno, á los poderes políticos é intelectuales que lo gobiernan, el lenguaje del interes ó del derecho esclusivamente católico en una cuestion política, es empresa casi inútil. No se conseguiria conmover ni convencer á los que no admiten el punto de partida de su contradictor, que ignoran ó rechazan todas las bases que da á su conviccion. Si se quiere escapar á los únicos argumentos que conmueven á la muchedum-

Mucho podríamos decir sobre este argumento, que tanta malignidad encierra, contando, sin duda, con que dirigido á buenos españoles, es imposible rebatirlo cumplidamente.

Advierta, sin embargo, *La Epoca*, que si la España católica ha contribuido gustosa á hacer popular nuestra lucha contra los infieles, no ha sido ciertamente para que sus sacrificios fuesen compensados con una neutralidad deplorable, que si halaga á los enemigos de la Iglesia, por lo mismo tiene que llenar de inmensa pesadumbre á los católicos españoles.

—¿Quiénes son los que en la cuestion del Papa representan la verdadera opinion del pais?—

Esto pregunta *La Epoca* cuando espone otro de sus argumentos. Vamos á satisfacerla.

No son ciertamente los partidos que desgarran á nuestra patria los guardadores del criterio á que es preciso consultar si ha de obrarse con acierto.

Eleve el periódico ministerial sus ojos apartándolos de esas banderias que solo se disputan el mando para gozar, y fíjelos en la institucion que representa en nuestra patria, no los intereses transitorios de este ó aquel partido, sino los intereses permanentes de la nacion española.

Llegue nuestro colega hasta el trono donde está sentada una Reina que, segun frase de *El Diario Español*, *lleva el dictado de católica como el mas bello timbre de su corona*, y allí aprenderá de qué manera deben resolverse todas las dificultades de la gravísima crísis que atravesamos.

—«Si las provincias que se quieren arrancar á la Santa Sede, cuyo abandono quiere imponérsele, partes integrantes de un Estado restaurado por la Francia y reconocido por la Europa, pueden separarse de ese Estado y unirse violentamente á otro; si ese derecho se reconoce y se sanciona por los mismos soberanos, el principio de la inviolabilidad del estado pontificio es el que perece; la revolucion es la que entra triunfante en el derecho público europeo; la base de todos los tratados es la que se quebranta; el principio tutelar del poder, el fundamento del órden social, es el que se deshace; es la soberania humillada y despojada; y todo esto en Europa, cuyo suelo, minado por las revoluciones tiembla todavía, cuyas anárquicas pasiones, comprimidas, siempre están hirviendo.»—

Estas palabras, salidas de los labios de un emminente Prelado, si han pasado desapercibidas para *La Epoca*, la Reina de España debe haberlas oido bien claramente.

No quisiéramos equivocarnos; pero abrigamos la seguridad de que recordándolas, entre la política de la prensa ministerial y la nuestra, la eleccion no puede ser dudosa.

No queremos discutir mas con los órganos ministeriales.

Dos palabras, sin embargo, para que no se tergiverse maliciosamente nuestro pensamiento, abusando de la candidez de los incautos.

La prensa ministerial parte del supuesto de que España solo puede mostrarse activa enviando sus soldados al Adda ó al Tíber, á pelear contra las mas grandes potencias del mundo.

Lo que nosotros hemos dicho, escrito está.

—«Los intereses de España, dijo *El Diario Español*, son los intereses de la Iglesia.»—

Pues bien: en este caso, repusimos nosotros, trazada está la conducta que debe seguirse, *sin lanzarse á empresas imprudentes*; pero con la resolucion invariable de cumplir *en la forma y tiempo mas convenientes* con deberes altísimos, sin miedo en el corazon, sin flaqueza en la voluntad.

La historia de nuestro pueblo está llena de páginas brillantes, que dan testimonio de cómo Dios no abandona á los que luchan en pro de su causa, que hoy, como siempre, es la causa de la justicia y del derecho.

J. Canga Arguelles.

Para formar una idea de los sentimientos que animan al Padre Santo en las presentes dificilísimas circunstancias, creemos de gran interes la publicacion de la carta que Su Santidad ha dirigido al Obispo de Maurienne:

«CARTA DE SU SANTIDAD AL OBISPO DE MAURIENNE.

Venerable hermano: salud y bendicion apostólica: La carta que nos dirigiste el 18 de octubre último, fue para nos muy grata y estimable; nos ofreces en ella una nueva prueba de tu gran fe, devocion y respeto hácia esta Santa Silla de San Pedro y hácia nos, y á la vez nos asegura de la presteza y esmero con que has correspondido á nuestro deseo, disponiendo que en tus diócesis se hagan sin intermision rogativas y públicas oraciones al Altísimo por nos. El temor y la tristeza de que nos hallamos poseido á consecuencia de la rebelion de algunas provincias de nuestro Estado temporal, se alivian no poco con tal ternísima solicitud de los Obispos, nuestros venerables hermanos, á quienes anima la íntima conviccion de que por obra de la Providencia los romanos Pontífices están revestidos de autoridad temporal para ejercer su ministerio en todo el orbe sin dificultad alguna. Así es que no pueden ser violados y conculcados los derechos de la soberanía temporal de la Sede Apostólica, sin que reciba detrimento la Iglesia católica: nos, teniendo presente nuestra obligacion y nuestro juramento, hemos reclamado una y otra vez abierta y públicamente la conservacion salva é íntegra de aquella autoridad, y siguiendo las huellas de nuestros predecesores, que, colocados en el mismo conflicto, no dejaron de defender los dominios y derechos de esta Santa Sede, nos hallamos siempre muy dispuestos á soportar toda clase de tribulaciones y adversidades por tan justa causa, y confiamos desde luego, venerable hermano, en que juntamente con tu grey, tan cara para tí y para nos, has de continuar tus súplicas, si cabe, con mayor intensidad al Dios de la clemencia para que en breve se levante y venga en nuestra ayuda. Mientras rogamos al mismo Señor, Autor y dador de todo bien, que te conceda toda prosperidad de alma y cuerpo, te damos, como testimonio de nuestra ardientísima caridad, la bendicion apostólica para tí, tu clero y pueblo todo, en San Pedro de Roma á 17 de diciembre de 1859, de nuestro pontificado año XIV.

Pio P. P. IX.»

Entre los notables documentos que se han dado á luz con motivo de la cuestion romana, se encuentra la siguiente respuesta del Papa al manifiesto que le dirigieron los católicos de los Paises-Bajos, y que ha hecho publicar el Arzobispo de Utrecht. Dice así:

«Carta de Su Santidad á los católicos de los Paises-Bajos.

Pio IX Papa, etc.—Por vuestra carta hemos apreciado en su justo valor la estension de la pena que siente vuestra alma y la profunda tristeza de vuestro corazon, ocasionadas por las turbaciones que han estallado en los Estados sometidos á nuestro poder temporal, y la revolucion que se ha apoderado de algunas de nuestras provincias. Hemos admirado en esa parte que tomais en nuestro dolor la fuerza y la grandeza de ei respeto y del homenaje que os une íntimamente á nosotros y á la Silla de San Pedro. No podeis, pues, menos de considerar como vuestros los sufrimientos que soportamos. Por eso hemos pedido á los Obispos de la cristiandad entera que dirijan por nosotros plegarias á Dios, pidiéndole su gracia. Entretanto no hemos cesado de protestar abiertamente y ante todo el mundo contra esa revolucion vergonzosa, atizada y alimentada por estranjeras influencias. Con todo, es cierto que por la voluntad de la Providencia los Papas católicos han obtenido un poder temporal, á fin de que puedan ejercer libremente sus funciones espirituales. (Sigue la bendicion apostólica.

Pio P. P. IX.»

Este notable documento produjo gran efecto, y en las provincias católicas de los Paises-Rajos se firman sin cesar manifestaciones dirigidas al Papa, y se recogen cuantiosos donativos.

POLÍTICA DE UN MINISTERIO CATÓLICO.

Se conoce que la prensa ministerial ha recibido la órden de escribir para conquistarse las simpatías revolucionarias.

El Dia se ocupa ayer del último Concordato, y termina su artículo con estas gravísimas palabras:

«Y no se arguya que el gobierno levanta con una mano lo que abate con la otra, y que, así como en Francia decian: *¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!* ahora pueda decirse, segun el último convenio: *¡La amortizacion ha muerto! ¡Viva la amortizacion!* porque, como nuestros lectores pueden figurarse, *si el último convenio ha abierto la puerta de la amortizacion eclesiástica, no ha cerrado la de los fu[turos] Concordatos.»*

Por honra de nuestra patria, prote[stamos] contra este lenguaje.

La prensa ministerial se olvida de [que,] espresando los sentimientos del gobie[rno,] este no puede aceptar la responsabi[lidad] de un pensamiento como el que conti[enen] las líneas que dejamos copiadas.

¡El último convenio no ha cerrad[o la] puerta de futuros Concordatos!

Es decir, que el ministerio se acerc[a al] Sumo Pontífice, como un negociador [de] mala fe, dispuesto á prescindir de sus [so]lemnes compromisos.

Ni siquiera se tiene presente que [al] pie del último Concordato se halla la [fir]ma de la Reina de España.

Adelante; adelante; que, por fortu[na,] cuando los hombres prescinden de toda [razon] y derecho, queda el brazo de Dios p[ara] hacer sentir los rigores de su justicia.

Nos participa *Las Novedades* que he[mos] sido la causa de que fuese recogido [su] número de provincias del dia 25, por [el] artículo de fondo que este colega nos [de]dicaba.

¡Qué lástima!

Ayer insiste en publicar el artículo, [su]primiendo los párrafos que han caido b[ajo] la censura.

No hallamos en él nada á qué cont[es]tar, pues su parte principal se limita [á] reproducir nuestro artículo del doming[o.]

En lo que dice *Las Novedades* de Ba[l]mes, procuraremos darla gusto, reprodu[]ciendo en un próximo número algunas p[a]labras de tan insigne publicista en defen[sa] de la soberania del Papa.

Concluimos celebrando que le haya gustado al periódico que tanto simpati[za] con el Sr. Olózaga los testos que reprod[u]gimos para recordar cómo pensaba Nap[o]leon I acerca de la dinastia de los Borb[o]nes. Que tomen acta de esta complacen[cia] los cofrades ministeriales.

ULTIMA HORA.

El Jelú 26 de enero, á la una de la ta[r]de.—No ocurre novedad.—La marina co[n]tinúa activando el desembarco de los efe[c]tos de guerra.

Segun *El Horizonte*, para cuando vue[l]va el general O'Donnell se modificará [el] ministerio, entrando en él progresistas [de] la union, ó se adoptará una política de pre[]ponderancia militar.

Segun *La Iberia*, los rumores de cris[is] de estos dias eran fundados, y aun avanz[aba] hasta indicar el estupendo ministerio qu[e] se suponia preparado, con los señores si[]guientes:

Presidente, Narvaez; Gobernacion, San[]torius; Gracia y Justicia, Nocedal; Fomen[]to, Moyano; Estado, Pidal ó Miraflores; Guerra, Pezuela; Marina, Marfori; Hacien[]da, Collantes ó Bravo Murillo.

---

bre, á la triste necesidad de invocar ó de sufrir á la vez la razon brutal del mas fuerte, necesariamente es uno llevado á buscar una region en donde pueda entenderse con los que no participan de nuestras creencias ni de nuestras afecciones.

Es preciso invitarles á que nos sigan, ó ir nosotros mismos delante de ellos á un terreno en el que solo encontrarán esas grandes leyes de justicia, de moral y de lealtad que todo hombre, y todo hombre de honor, están obligados á respetar y proclamar. Es preciso elevarse con ellos á estos principios de equidad natural que un jóven y honrado republicano ha llamado tambien *el derecho de gentes de los partidos*. No basta solo el profesar estos principios cuando uno se halla convencido y en minoria; es preciso saber contestarlos y confesarlos, sobre todo, cuando uno es el mas fuerte. Nunca hemos sido, ni deseamos ser, los mas fuertes; pero nos proponemos invenciblemente emplear solo argumentos que nunca tengamos que desaprobar y que puedan servirnos en una y en otra fortuna.

No se trata, pues, en manera alguna de romper con la sociedad moderna. No se trata de negar ó de criticar esa independencia del poder civil, esta distincion esencial entre lo espiritual y lo temporal, que sirva de base á la organizacion social de la Europa. Trátase tan solo de saber si este principio es de tal manera absoluto, que sea preciso hacerle triunfar en todas partes siempre y en desprecio de cualquier otro principio y de cualquier otro derecho, si es de tal manera sagrado este objeto, que deba ser alcanzado por todos los medios, aun por aquellos que la justicia y el honor reprueben. Trátase sobre todo de estenderse sobre las condiciones que permiten á un pueblo cambiar y derribar á su gobierno.

¿Tiene razon el público de las Romanias para insurreccionarse contra el dominio pontificio? Hé aquí toda la cuestion para él como para nosotros. Se halla en insurreccion bastantemente fundada de hecho y de derecho, para que la Francia, cuya política y victorias le han suministrado el pretesto y la ocasion de rebelarse, está obligada á dejarles triunfar, en desprecio de otro derecho fundado en todas las reglas de la buena fe y de la diplomacia, justificada por la mejores razones de la política y consagrada por las tradiciones diez veces seculares de nuestra historia?

Pido á Dios la gracia de poder descartar todos los argumentos falsos y exagerados. La esperiencia de las discusiones públicas me ha enseñado que un mal argumento empleado por un amigo, es diez veces mas dañoso á la causa que este amigo se propone defender, que los mejores argumentos empleados por sus adversarios. No diré, sin embargo, que las instituciones temporales de los Estados romanos sean superiores á todas las instituciones modernas, ni que el bien estar de los súbditos del Papa sea mucho mas superior, ó al menos igual al de todos los demas pueblos del mundo. En la misma Roma, en donde siempre se ha visto reinar mucha prudencia y tino en las apreciaciones políticas, semejantes amplificaciones deben escitar una sonrisa.

¿Marchan peor los asuntos de Roma que los de las demas partes? Hé aquí toda la cuestion. ¿Y marchan de tal manera mal, que la soberania deba ser derribada allí por el esfuerzo de las poblaciones sublevadas, escitadas por el Piamonte, garantizadas contra toda represion por la Francia y absueltas de antemano por la Europa?

Esto seria indudablemente lo mas estraño del mundo. De todas las soberanias, la mas inofensiva, la única que de tres siglos á esta parte no haya ostigado á sus vecinos, ni turbado nunca á la Europa con sus pretensiones, herido ni molestado á nadie; aquella contra la cual, Estado alguno próximo ó lejano, no tuvo nunca la menor queja, se habia de ver colocada fuera del derecho de gentes.

«Los Papas, dice M. de Maistre, han podido hacer valer demasiado en el tiempo la soberania universal, que una opinion no menos universal no les disputaba.

Han podido exigir homenages é imponer contribuciones demasiado arbitrariamente si lo querian, etc.; pero siempre será una verdad que nunca han tratado de buscar la ocasion de aumentar sus Estados á espensas de la justicia, al paso que ninguna otra soberania se ha librado de este anatema, y que en este mismo momento, con toda nuestra filosofía, nuestra civilizacion y nuestros hermosos libros, no hay quizás una potencia europea que se halle en estado de justificar todas sus posesiones ante Dios y ante la razon.

Esta comparacion, que sigue siendo maravillosamente justa en lo que concierne á las soberanias, no es menos aplicable á los soberanos. Nunca he adulado á nadie, ni á la desgracia, ni aun á los nobles dolores del destierro. Diré tambien de pasada, que esta pueril adulacion, ese frívolo entusiasmo que se ve reinar hoy en todos los escritores religiosos por tratarse de un Pontífice ó de un Príncipe de la Iglesia, me re[]pugna profundamente: no encuentro el men[or] vestigio de él en los grandes siglos de la fe, [en] la gran literatura de los Padres y de los Sant[os.] Yo me guardaré, pues, como de una injuria [y] de una torpeza, de la menor adulacion hácia Pio IX. Pero la mas estricta equidad obliga á reco[]nocer que el Papa, cuyo yugo declaran los roma[]ñoles insoportable, no cede en virtudes á nin[]guno de los soberanos de Europa, y que des[]pues de haber sido el Príncipe mas popular de su siglo, ha seguido siendo el mas irreprensi[ble.]

¿Qué juramento ha violado? ¿Qué constitu[cion] ha abolido? ¿Qué sangre ha derramado? ¿Qué propiedades ha confiscado? ¿Qué mentiras [ha] proferido? ¿A quién ha engañado ó persegui[do] en el mundo? El amnistió, sin escepcion, á to[dos] los antiguos enemigos de la Santa Sede, que [le] recompensaron destronándole por primera [vez.] ¿Qué libertad ha destruido? El las dió todas á [su] pueblo con una generosidad que no se bendi[cirá] bastante, por mas que pareciese imprudente [á] muchos: sirviéronse de ella para asesinar á [su] ministro; para sitiarle en su palacio; para o[bli]garle á la fuga, y pronunciarle caido de su tro[no.] Por último, ¿qué bajezas ha cometido? El es [el] único soberano de Europa que ha visto ocupa[da] su capital, de diez años á esta parte, por tro[pas] amigas, pero estranjeras: y pregunto yo á los [mas] susceptibles y á los mas desdeñosos: ¿qué prín[ci]pe ha mantenido en estos diez años una acti[tud] mas noble, mas tranquila y mas digna?

De todas las quejas que los italianos [han] formulado contra los demas príncipes, ¿hay [una] siquiera que se pueda, con una sombra de ju[sticia]

BOLETIN DEL DIA.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

TEATRO DE LA GUERRA EN AFRICA.

Con el objeto de que nuestros suscritores puedan apreciar debidamente los movimientos de nuestro ejército, hemos hecho grabar un mapa que comprende el teatro de las operaciones de nuestro ejército. En él están señalados la Mezquita, el Serrallo, la casa del Renegado, el boquete de Aughera, y los reductos de Isabel II, Francisco de Asís y el del Príncipe de Asturias. Se halla marcado el camino abierto por nuestras tropas en su espedicion á Tetuan, y su situacion actual, como igualmente la de los moros. Se acompaña un plano de la poblacion de Tetuan.

Se remitirá á todo suscritor que le pida á vuelta de correo, por el precio de dos sellos de cuatro cuartos.

En el periódico oficial leemos lo siguiente:

«Los nuevos sellos de franqueo, que empezarán á usarse desde 1.° de febrero, son de las cinco clases siguientes: de dos cuartos, de cuatro cuartos, de doce cuartos, de un real y de dos reales.

Los sellos que en la actualidad conserven en su poder los particulares sin indicio alguno de haberse usado, se admitirán al cambio por otros nuevos, en la forma y puntos que oportunamente designará la autoridad superior civil, de acuerdo con la administracion de Hacienda pública, dentro de los quince primeros dias del referido mes de febrero; pero trascurrido este plazo, el cambio podrá hacerse únicamente hasta el 29 del mismo en la fábrica nacional del papel sellado. Durante la primera quincena del espresado mes, destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia con sellos antiguos ó con los nuevos indistintamente; pero desde el siguiente dia 16 solo podrá hacerse con estos últimos.»

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

El Administrador,

F. Gamayo.

MANIFIESTO DE LA NOBLEZA ROMANA.

Es notable, y recomendamos la lectura de este documento, que es un solemne mentis á los enemigos de la Santa Sede.

«Santísimo Padre:

Afligidos profundamente al leer los diversos libelos publicados por la prensa revolucionaria, con el objeto de presentar los pueblos sometidos al poder de vuestra Santidad como dispuestos á sacudir el yugo calumniosamente calificado de insoportable, los que suscriben creen un deber depositar su protesta á los pies de vuestro Trono, á la faz de la Europa entera. La Europa podria dudar, con razon, de sus sentimientos, si al presenciar la lucha de palabras á que asistimos, no hicieran una manifestacion solemne, y no revocasen libremente su juramento de fidelidad á vuestra augusta persona, juramento dictado por su conciencia de católicos al par que por su cariñosa adhesion de súbditos.

No pretenden en manera alguna rivalizar aquí con la deplorable astucia de vuestros enemigos, que son los enemigos de la fe, de esa fe que ellos mismos aprendieron en otro tiempo á venerar; pero colocándose á vuestro lado, con el rostro vuelto hácia la malignidad que ataca, hácia la deslealtad que hiere, sienten la necesidad de agruparse al rededor de vuestro doble trono, consignando sus votos por la integridad de vuestra independencia de soberano, y ofreciéndose á Vuestra Santidad sin limitacion de ningun género. ¡Dichosos los abajo firmados si la pública espresion de su fidelidad puede endulzar las amarguras que afligen á Vuestra Santidad, y si se digna acoger benévolo los sentimientos de su corazon!

Así verá claramente la Eurapa, engañada por tantos escritos pérfidos, que si hasta ahora el respeto, unido al temor de dificultar el feliz desenlace que se creia próximo, ha impedido á la nobleza romana elevaros sus votos, la nobleza romana los hacia, sin embargo, y los manifestaba individualmente, lo mismo que hoy, reunida en cuerpo, os los eleva con la mayor efusion, y pone en ello su honor y su fe ante el universo todo.

Dignaos recibir, Santísimo Padre, Pontífice y Rey, esta protesta, con el ofrecimiento ilimitado de sí misma que os dirige la nobleza romana, llena de veneracion hácia vuestro cetro real, á la vez que hácia vuestro cayado de supremo Pastor.» —(Sigun 138 firmas.)

Continúan los ejercicios que el ilustrísimo señor P. Claret está dando en la iglesia de Monserrat, asistiendo un numeroso concurso de fieles á escuchar la palabra evangélica, tan dulce y claramente esplicada por aquel fervoroso ministro del Señor, incansable por el bien de las almas.

Recomendamos á nuestros lectores la asistencia á tan santos ejercicios, que tienen lugar, por la mañana, de ocho á diez, y de seis á ocho de la noche. El domingo será la Comunion general, y el dia 3 de febrero próximo darán principio los ejercicios destinados para las mujeres, en el mismo templo, y dirigidos por el referido Excmo. Sr. Claret.

La suscricion nacional abierta en Madrid para atender al socorro de los heridos de nuestro ejército de Africa, ha sugerido á un personaje estranjero de distincion, residente en esta córte, la idea de perpetuar la memoria de los soldados españoles que mueran en el territorio marroquí defendiendo el pabellon y la honra de su patria.

El caballero á quien nos referimos, al remitir 2,000 reales al Sr. ministro de Estado con el indicado objeto, propone que una parte de los fondos que produzca la suscricion nacional se destine á fundar un servicio fúnebre anual por el eterno descanso de las almas de aquellos que hayan sucumbido en el campo del honor, é insinua que este servicio se celebre en la iglesia de las Comendadoras de Calatrava de Madrid, en la cual podria ademas colocarse una sencilla piedra funeraria que recordase con una breve inscripcion la fecha y el objeto de esta fundacion religiosa.

En el caso de no poderse realizar su pensamiento, la persona que hace la ofrenda desea que se destinen los 2,000 reales al socorro de dos madres de familia pobres de Madrid, cuyos hijos hayan perecido en la guerra.

El hecho que dejamos consignado es por sí solo suficiente para demostrar los sentimientos filantrópicos y generosos del personaje estranjero á quien nos referimos, el cual ha tenido ademas la delicada modestia de exigir que se oculte sn nombre.

En tanto que se resuelve acerca de la conveniencia y posibilidad de realizar el pensamiento que acabamos de referir, se han depositado los 2,000 reales en la Ordenacion de pagos del ministerio de Estado.

La *Presse* anuncia, con referencia á cartas de Cayena del 27 de diciembre, que se habian fugado diez presos de las cárceles de Cayena. Nueve han podido llegar á Demerara; el décimo llegó á Berbiza. Este último se llama Cárlos Rudio, que, segun recordarán nuestros lectores, fue uno de los cómplices de Orsini en el atentado del 14 de enero de 1858.

A juzgar por los actos de hoy de la que se señaló como víctima de la revolucion, es posible que sienta este mas de un remordimiento por la ejecucion de Orsini.

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones dice con fecha 10 del corriente lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Como continuacion de cuanto tuve la honra de decir á V. E. en mi oficio de ayer, número 44 y telégramas de igual fecha y de hoy, debo manifestarle, que en la tarde de ayer se unieron á mi insignia los vapores *Leon* y *Alerta*, el primero habiendo capeado el tiempo en la mar, y el segundo corrido hasta la ensenada de Jeremias. Abonanzado el tiempo en la mañana de este dia, cambié mi insignia del vapor *Vulcano* al *Isabel II*, y con este me dirigí á Ceuta, donde me hallaba á las once y media: me enteré de haber pasado el duro temporal que hemos sufrido sin que las cañoneras allí fondeadas hayan tenido averías: tampoco las hubo en los trasportes que desde la costa hice arribar á aquel tenedero. La goleta *Ceres* se hallaba allí fondeada, informándose su comandante de su derrota en la noche del 7. Por el de la *Marigalante* supe la pérdida de la *Rosalía* en la costa próxima á Torre-Cuadrada, sin mas desgracias que haber perecido el cuarto maquinista y dos marineros.

Despachados para la costa, y en busca del ejército, los hospitales y trasportes, me dirigí yo asimismo para Ceuta en el *Isabel II* á las doce y cuarto. Antes de salir de Puente Mayorga dejé en via de accion las disposiciones siguientes:

Los vapores *Vulcano* y *Alerta* con el *Colon*, preparándose para pasar á Gibraltar á surtirse de combustible, porque era imposible hacerlo en Algeciras, y muy urgente que todos los buques estuviesen listos para las operaciones que se ofrecieran.

El *Alava* desembarcando el trasporte, y tambien con órden de pasar á Gibraltar, para que, utilizando los auxilios de buzos de aquella plaza, pueda aclarar una válvula alimenticia.

El *Leon*, que tiene avería en las calderas, con instrucciones de pasar á Algeciras, y desde allí, aprovechando la primera oportunidad de buen tiempo, trasladarse á Cádiz, dejando su salida á discrecion del comandante del navío *Reina*.

En mi derrota de Ceuta á las proximidades del ejército avisté varada á la *Rosalía* cerca de Torre-Cuadrada, y supe despues que su pérdida la habia causado un golpe de mar que apagó los hornos. Llegado á la costa próxima al campamento, se presentó á bordo el alférez de navío don Pedro Pastor, que puesto aquí en un vapor trasporte con víveres de los que dispuse que vinieran y se adelantaron, mientras yo comuniqué con Ceuta, habia saltado en tierra á comunicar con el cuartel general, no sin haber zozobrado el bote que lo conducia: dicho oficial me entregó el oficio cuya copia tengo el honor de incluir á V. E.

A pesar de la dificultad de abordar la playa por la reventazon, salí para ella en un bote del *Isabel II*, y conseguí desembarcar sin novedad con el mayor general de estas fuerzas. Me encontré en la playa con varios oficiales de estado mayor, que me acompañaron al cuartel general. El general en jefe habia avanzado sobre el segundo cuerpo, que se batia con los enemigos, á quienes habia rechazado completamente. Hice me condujeran adonde se hallaba S. E., con quien hablé muy cortos momentos, porque la necesidad en que me dijo se hallaba de que se le enviase á tierra algun heno para la caballería, y lo avanzado de la hora, no me permitia perder un instante, puesto que, siendo absolutamente imposible la atracada de los botes á tierra, era preciso hacer la operacion con andariveles, lo cual, como V. E. conoce, es muy dilatado, logrando, á fuerza de empeño é improbo trabajo, poner en tierra hasta 150 pacas de aquel pasto en las dos horas que quedaban de dia con los botes del *Isabel II* y lanchas de los buques mercantes, no obstante la gran reventazon que habia en la playa. Hice presente á S. E. que habiéndose perdido todas las chalanas y embarcaciones menores que habia en Ceuta, lo mismo que las de Algeciras, la operacion del desembarco de la division del general Rios tendria que conciliarse con la adquisicion de los medios á fin de poderlo realizar: con tal objeto, y para ganar todo el tiempo posible, dispondré que el capitan de fragata D. José Polo de Bernabé salga inmediatamente en el vapor *Alerta* para Málaga con oficio para el comandante de marina previniéndole la adquisicion de seis ú ocho barcazas de las de carga y descarga de aquel puerto, que conducirá inmediatamente á estas costas.

Tuve la gran satisfaccion de que el general en

---

icia, imputar á Pio IX? Ni una. ¿Es un tirano? Nadie, entre sus mas malvados enemigos, se atreveria á afirmarlo. ¿Es un usurpador? No. ¿Es estranjero? No. Es el mas italiano, el único italiano de los príncipes de la Península, muy de otro modo italiano, al menos en su orígen, que esa casa de Saboya, que le despoja en nombre de la Italia. Se atreven á hablar de sus simpatías austriacas: preciso es convenir que si las hubiese, se emplearian singulares medios para convertirle.

Pero, ¿dónde están las pruebas de esas simpatías?

Despues de haber secundado del mejor modo posible el movimiento italiano de 1847; despues de haber ido hasta á exhortar al Austria á que se retirase de la Italia, no quiso declararle la guerra, como á ello querian obligarle el P. Ventura y otros cortesanos de la fuerza y de la popularidad. Hizo mil veces bien; porque esto hubiera sido faltar entonces á su deber de Padre comun de los fieles. En 1859 solo se le pidió el permanecer neutral, y observó esta neutralidad en su mas rigurosa estension: pero movido por una inspiracion de honor y de orgullo, digno de otro siglo que el nuestro, pidió él mismo que las tropas francesas y austriacas saliesen á un tiempo de sus Estados, en ocasion en que no estaba declarada la guerra, y en que los pueblos no habian sido arrastrados á la revolucion.

¿Cuál es, pues, su crímen? Hay uno, uno solo: el ser sacerdote. Esta es la cuestion. Esos orgullosos romañoles, tan dócilmente sometidos á la casa de Este y á qué se yo cuantos otros tiranuelos de la edad media; esos patriotas indómitos, que invocan con tanto orgullo los recuerdos recientes del reino de Italia, creado, inspirado y gobernado por una potencia estranjera, no quieren obedecer á la soberanía mas antigua, la mas venerable, *la mas italiana* de Europa, porque este soberano es un sacerdote. Hé aquí su idea, su fantasía, su manera de entender los derechos del hombre y del pueblo.

Y ellos tienen por sus sostenedores en toda Europa á todos esos hombres de la revolucion, que vencidos y rechazados en 1848 y 1849, quieren por primera revancha que ese Supremo sacerdote sea destronado, y reducido del rango de soberano al de esclavo.

Pero, ¿desde cuándo, para tener el derecho de insurreccionarse, de trastornar á su país y á la Europa, bastaria el no ser gobernado, segun su fantasía, y seguir, por regla única, sus simpatías ó sus descontentos.

¿Creen acaso los romañoles, que son los únicos descontentos del mundo? ¿Quién no conoce á una multitud de gentes tan descontentas como el primer bolonés? Pero ¿en dónde estaria la Europa si todos estos descontentos obrasen como ellos?

Admitir semejante derecho social, reconocerle, dejarlo practicar impunemente, seria introducir el desórden y la inmoralizacion; seria condenar á la Europa contemporánea á la suerte de la América meridional, en donde se ve surgir cada quince dias un nuevo gobierno; en donde cualesquiera general que puede arrastrar á mil quinientos hombres ó resucitar un programa de oposicion, aspira y consigue demoler y reemplazar al gobierno de su país. Dios prepara á estas egoistas locuras, á estos tumultuosos caprichos, á estos aturdimientos criminales y homicidas los mas amargos y mas legítimos desengaños: para ellos reserva el castigo mas cruel y mas vergonzoso para una nacion reglamentada; el despotismo del cuartel.

La democracia, la revolucion misma, así que triunfa en alguna parte, es cien veces mas pronta y ardiente que la monarquía en encarnizarse contra toda tentativa de sublevacion y de separacion, aun la mas legítima y motivada. ¡Desgraciado de aquel que, dueño ya del mando, le disputase la plenitud del absoluto poder! La convencion enseñó á la heróica Vendée cuánto cuesta reclamar los simples derechos de la conciencia, ultrajada por la omnipotencia del Estado; y en nuestros dias, los cantones radicales de la Suiza han renovado esta leccion contra los cantones primitivos, cuna de la libertad helvética, oprimidos y aplastados sin piedad por haber querido sostener su independencia secular.

Pero, acaso se nos dirá: ¿Os atreveréis á negar que se necesitan reformas en los Estados romanos? Yo me guardaré bien de ello. No dudo que en Bolonia, como en otras partes, se necesiten reformas, y muchas. Lo que no sé bien, ni nadie sabe en Francia bastante, es, qué reformas son las que hacen falta, cuáles son las que se conceden y cuáles las que se niegan; cuáles son las que se han hecho y cuáles las que van á hacerse. Nadie las define, nadie las discute en el fondo, y nadie se interesa en ellas.

De las cuatro reformas propuestas en la carta de Edgardo Ney, hay una, la *amnistía general*, consumada ya, y absolutamente ineficaz; hay otra, *gobierno liberal*, cuyo sentido ha cambiado evidentemente desde entonces, y cuya nueva interpretacion se espera ahora. Quedan las dos últimas: la *secularizacion administrativa*, que no puede llegar hasta la supresion del Papa y de los Cardenales; y por último, el *código Napoleon*. Nunca se nos ha dicho, escepto en lo concerniente al divorcio y al matrimonio civil, en qué difiere este código que es esclusivamente civil, del derecho civil, que la Roma de los Papas copió de la Roma de los Emperadores. Los mas sabios, cuando de esto se ocupan, parecen confundirlo con nuestros códigos de procedimiento é instruccion criminal.

Pero admitiendo la necesidad de todas estas reformas, su legitimidad y posibilidad, ¿es acaso la Romanía el único país que las necesita? Todos los paises apetecen reformas, y todos las reclaman.

En Inglaterra, la reforma es el grito de todos los partidos y de todos los dias. En Austria, en Prusia, en la Confederacion germánica, se necesitan reformas urgentes y radicales. Este coto, esta necesidad es universal, y creo gustoso que es en todas partes legítima. ¿Pero en dónde, pues, escepto en los Estados romanos, se ha pensado en convertirla en despojo, en destruccion de la soberanía? ¿En dónde se ha pretendido confiar á la invasion, á la dominacion estranjera, el cuidado de satisfacerla? En ninguna parte, á no ser en los Estados romanos, en detrimento del Papa, y esto tres años despues de una guerra sangrienta, emprendida para castigar á la Rusia por haber querido introducir, abusando de su influencia, reformas favorables á los súbditos cristianos del gran turco.

(Se concluirá en el número inmediato.)

jefe me asegurase lo mucho que habia mejorado la salud del ejército en los últimos dias, sin embargo de la continua lluvia que habia estado sufriendo, haciéndome presente al mismo tiempo la necesidad urgente en que se hallaba de víveres para el mismo: circunstancia que supe con el mas profundo pesar, porque la gran reventazon de la playa impedia ponerlos en tierra desde luego, á que se agregaba la indecision del tiempo y la posibilidad de que otro SE., si no tan duro como el pasado, impidiera nuevamente la comunicacion de los buques con el ejército. Por mi parte, escelentísimo señor, nada se omitirá para vencer las dificultades que se presenten hasta donde alcancen los esfuerzos humanos: así que, al trasladarme yo esta noche á Algeciras para conocer los elementos de embarco con que se puede contar, y conferenciar con el general Rios, dejo al capitan de fragata D. Miguel Lobo las instrucciones convenientes al efecto; previniéndole que durante la noche se ocupe en poner cebada en pipas y barriles vacios para en la amanecida de mañana enviarlos á tierra con andariveles, segun se hizo hoy hasta entrada la noche con el heno: los efectos para la racion del soldado no es posible ponerlos en tierra ínterin no abonance la mar, lo cual, si afortunadamente sucediese, no se perderá momento para verificarlo, hallándose en el mismo caso las municiones: con este objeto quedan fondeados frente al cuartel general los vapores trasportes anteriormente citados, y el jefe encargado de verificarlo: yo me propongo estar de regreso en las primeras horas de mañana con el *Vulcano*, donde arbolaré mi insignia, y con el *Isabel II*, *Colon* y goleta *Ceres*, pues á la *Buenaventura* la dejé en Puente Mayorga para remediar los inconvenientes de que adolecia su máquina despues del temporal sufrido.

Llegado el caso de desembarcar la division Rios, utilizaré los servicios de las fragata *Princesa de Asturias*, *Blanca* y *Villa de Bilbao*, remolcada esta por el *Isabel II*, con cuyos buques, los vapores de guerra y los cuatro faluchos cañoneros, batiré los fuertes. Del navío *Reina Isabel II* tomaré 150 hombres de marineria para tripular todos los botes de los buques mercantes con el importante objeto de facilitar el desembarco, verificándolo en el menor tiempo posible.

El comandante, oficiales y tripulacion de la goleta *Rosalia* se hallan en el cuartel general.

La bandera cogida al ejército marroquí en la accion del 23, está ya en Alicante. Es posible que hoy salga de aquella ciudad para esta corte. Figurará en Atocha á los pies de la Vírgen, al lado de la anteriormente arrebatada por el valiente húsar Mur.

A medio millon de reales asciende la suma que varios pueblos de esta provincia han adelantado á cuenta del primer trimestre de la contribucion territorial.

Para cubrir las vacantes que de la clase existen en el ejército de la Península y de Africa, parece que se ha hecho una numerosa propuesta de tenientes.

En la provincia de Búrgos se han recogido á estas horas con destino á Africa 29 arrobas, 10 libras y 6 onzas de hilas; 2 arrobas, 13 libras y 15 onzas de vendajes; 33 arrobas, 6 libras y una onza de tela para hilas, y 301 rs. 16 cénts. en dinero.

Segun despachos telegráficos que publica la *Independencia Belga*, el embajador de Francia en Madrid pasa con el propio carácter á Constantinopla, reemplazándole en esta corte M. de Gram mont, que lo es de Roma, donde le sustituye M. de la Tour d'Auvergne.

Se han recibido noticias telegráficas de Cochinchina que alcanzan al 18 de diciembre. En este dia hubo un nuevo combate, en el que las tropas aliadas se apoderaron de dos fuertes, y los cochinchinos sufrieron grandes pérdidas.

El comandante general de las fuerzas navales, en 17 dice:

«Excmo Sr.: A las seis y media de la mañana, como he tenido el honor de participarlo á V. E. en en comunicacion telegráfica, me puse en movimiento, dirigiéndome con los buques de guerra y trasportes al S. de Cabo Negro, donde debia desembarcar la division Rios.

Me coloqué á la cabeza de la línea, hallándome á las ocho sobre la boca de la ria, donde hice un disparo á la torre que hay en ella con objeto de ver si respondian, tanto desde allí como desde una bateria colocada al N. á corta distancia. No contestando al cañonazo, eché inmediatamente en tierra 100 hombres de tropa y marineria, á las órdenes del capitan de fragata D José Polo de Bernabé, para que se apoderasen de los fuertes, no habiendo tenido necesidad de desembarcar toda la tropa y marineria, que para el caso de que los moros se hubieran defendido tenia preparada, y para el cual hice venir las guarniciones de los buques perdidos, con mas 50 hombres de la del navío. Acto continuo hice la señal para que principiara el desembarco de las tropas de la division Rios, dirigiéndome yo con la canoa á la torre de la boca de la ria, acompañado del mayor general de estas fuerzas.

La marineria desembarcada escaló la citada torre, cuya puerta no pudo abrirse por fuera, y arboló en ella nuestra bandera, encontrando siete cañones de hierro del calibre de á 24, montados sobre cureñas del sistema Gribaubal, unas 500 á 1,000 balas del mismo calibre, y una bandera.

En la bateria del N. se hallaron tres cureñas del citado sistema, 25 granadas de 68 sin cargar y 13 balas sólidas de 32. Dispuse que quedara en la torre un destacamento de tropa y marineria, y que el resto de la gente que habia desembarcado regresase á sus respectivos buques.

Mientras esto tenia lugar, desembarcaba la division Rios una milla al N. de la torre, empleándose en esta operacion, dirigida por el capitan de fragata D. Manuel de la Rigada, las lanchas que con este objeto traje de Málaga y Algeciras, remolcadas por botes de los trasportes y escampavias del resguardo.

Este desembarque tuvo lugar con toda prontitud, estando terminado á las diez y cuarto. A estas tropas se unieron en seguida una bateria de montaña y acémilas, procedentes del ejército.

Dispuse en seguida que los trasportes vinieran á fondear cerca de la boca de la ria para desembarcar por ella los efectos pertenecientes á la division Rios y víveres para el ejército; mandé regresar á Algeciras á las fragatas y vapor *Isabel II*, que llevó de remolque á la *Bilbao*; á sus cruceros, á los guarda costas, y á los cañoneros que entrasen en la ria, todo por la poca confianza que ofrecia el tiempo.

A las cinco tomó el general Rios las posiciones de la boca de la ria, haciéndole el jefe del destacamento que dejé en la torre, capitan D. Segundo Diaz de Herrera, entrega de ella. El general en jefe, que habia avanzado con direccion á la Aduana, poco distante de la citada torre, suspendió el movimiento, ocupando de nuevo las posiciones que tenia por la mañana al S. de Cabo Negro, en razon á haber encontrado un vado, sobre el que habia que formar un puente para el paso de la artilleria.

Debo participar á V. E. que la torre de que se apoderó la marineria que eché en tierra, tiene recientemente reparada toda su parte del SE., conociéndose por lo nuevo el gran destrozo que en ella hicieron nuestros buques el dia 29 de diciembre.

Acerca de la rotura y restablecimiento del cable eléctrico del Estrecho, escriben de Gibraltar al *Correo de Andalucía*:

«Se dice que á consecuencia de la premura con que el gobierno de S. M. exigió esta obra, no hubo tiempo de fabricar un cable con las condiciones especiales que reclama la violencia de la corriente constante y las accidentales que dominan en el Estrecho, y se echó mano de un pedazo del gran cable atlántico inutilizado.

Ahora se está procediendo, en cuanto las circunstancias del tiempo tan variable que hace lo permitan, á examinar por dónde se efectuó el daño, á ver si es practicable su compostura, y en la suposicion afirmativa, se ha enviado á Inglaterra por el material necesario al efecto.»

Una correspondencia de San Tomé, citada por *O Jornal do Porto*, dice que Inglaterra, que tan celosa se muestra por la libertad de los esclavos, está cargando colonos, sin recelo de infringir el tratado de 1815, en las islas portuguesas de los Azores, con destino á las Temerarias.

Los diarios franceses se hallan muy divididos al apreciar los proyectos reformistas de Napoleon III y el momento en que deben realizarse. *La Presse*, como decimos mas arriba, los juzga enlazados con el nuevo tratado de comercio. La *Patrie* asegura que el estudio prometido por el Emperador está ya terminado. Otros diarios tratan de calmar la alarma de algunos fabricantes de los departamentos del Norte, repitiendo que todo el mundo será oido. Y entre estas dudas, que no dejan de ser estrañas, aparecen tambien contradicciones respecto á la época en que se firmará el tratado con Inglaterra: ya saben nuestros lectores que el *Times* aseguró que estaba concluido aquel pacto desde fines de la última semana: hoy afirma la *Patrie* que aun no se ha firmado, aunque continúan las gestiones con la mayor actividad.

Esperen Vds., dice el autorizado corresponsal de *La Epoca*, desde Turin, graves y próximos acontecimientos en la Italia central. Tambien preveo un acto decisivo por parte de las tres grandes potencias del Norte.

Se ha impreso en Lóndres un folleto, dirigido contra Napoleon III, debido á la pluma de E. de Mirecourt.

En Nápoles no solo se aumenta el ejército, sino que tambien se procura fomentar la marina de guerra. El 18 se votó al agua en Castellamare una fragata de hélice, asistiendo el Rey á esta solemnidad naval, y dictando al mismo tiempo las oportunas disposiciones para activar la construccion de otras dos de la misma clase.

SUCESOS NOTABLES EN 1859.

MARZO.

1.° Memorandum dirigido por el gobierno sardo al de Inglaterra. En él se esponen las quejas que los italianos harán valer contra el Austria, tanto bajo el punto de vista de la situacion de las provincias lombardo-venetas, como la de diversos Estados de la Península.

2. Grandes sacudimientos de la tierra en las provincias napolitanas.—En Bilbao perecen ocho pescadores que iban en una lancha.

6. Estallan grandes turbulencias en Bolonia.—El gabinete de Viena invita á la Prusia á que ponga su ejército bajo pie de guerra.

7. El príncipe Napoleon cesa en su cargo de ministro de la Argelia y de las colonias francesas.

11. El gobierno de Víctor Manuel hace un llamamiento á todos los contingentes del ejército sardo; para contrarestar al Austria, que pone el suyo bajo pie de guerra.

14. Derrota de las tropas del gobierno de Chile por las tropas de la oposicion, mandadas por Pedro Leon Gallo.

16. Temblor de tierra en los Abruzzos, en Madrid, en Sevilla, en Huelva y otros puntos.

17. Formacion de un nuevo ministerio en Portugal, bajo la presidencia del conde de Terceira.

18. Cae ligeramente indispuesto el príncipe de Asturias.

20. El gabinete británico presta adhesion á la propuesta de la Rusia para la reunion de un Congreso.—Temblor de tierra en el Ecuador que se hace sentir en toda la cord llera de montañas del Chimborazo, destruyendo gran parte de la villa de Quito.—*Las brisas de Marzo*, proyectos de un viaje á Cuba por el general Ros de Olano.—En Granada ocurre un horroroso incendio, á consecuencia del cual quedan destruidos infinidad de edificios: en los trabajos practicados para la estincion de este incendio, perecieron dos bomberos y resultaron varios heridos.

21. Consagracion de D. Diego Mariano, Obispo nombrado de Badajoz, siendo padrino S. A. R. el príncipe de Asturias.

22. La destruccion de un vapor en las aguas del Mississipí, ocasiona la muerte á mas de doscientas personas.

27. Se verifica en Roma la canonizacion de los Santos Juan de Rossi, genovés, y Juan Sarcander, de Moraina.

28. Miramon, demasiado débil para atacar á Veracruz, se retira á la capital, agitada por Degollada: el 2 de Abril un ataque contra este le facilita la entrada en Méjico.

29. Colócase la primera piedra en San Cárlos de Nicaragua, en el canal destinado á reunir los dos Océanos, por el frances Belly, en presencia de los presidentes Martinez y Mora.—Incendio de las reales caballerizas, en el que perecen asfixiados tres artilleros.

Lóndres 25.—Se ha discutido el mensaje de contestacion al discurso de la corona. Disraeli ha censurado la conclusion del tratado de comercio con Francia, y sostenido que el gobierno ha abandonado la política de no intervencion, proponiendo á Francia un arreglo especial para la cuestion italiana. Lord Palmerston anunció haberse firmado el tratado de comercio, pero que no era cierto que se hubiese propuesto á Francia ningun otro tratado de alianza ofensiva y defensiva, considerando cualquiera intervencion estranjera en Italia como un *casus belli*: el principio en que está basada la inteligencia entre Francia é Inglaterra, respecto de la cuestion italiana, es permitir á aquellos, Estados arreglar por sí sus propios asuntos. El mensaje ha sido votado por ambas Cámaras.

El comandante de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

Fondeadero de Tetuan 25 de enero de 1860, á las dos de la tarde.—Abonanzó el tiempo; se trabaja con mejor resultado. Se han desembarcada 108 mulas, 10 carros y 6 caballos, y víveres en gran cantidad de todas clases.—Llegó de Málaga el *Conde de Regla*.—No ocurre novedad en el ejército ni en los buques.—Queda descargado el *Victor Manuel*, que sale para Cádiz.

Barcelona 26 de enero de 1860, á las cinco y treinta minutos de la tarde.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro de Marina:

Son las cinco y media de la tarde, y sale el *San Francisco de Borja* con 1,500 plazas de Estremadura, Mallorca y voluntarios catalanes. Tambien conduce galleta.

La *Gaceta* del 17 pubica los discursos pronunciados por el presidente del Senado y del Congreso y S. M. la Reina, con motivo del feliz natalicio de la infanta doña Maria Concepcion Francisca.

Publica tambien el diario oficial el parte detallado del combate del 12 del actual y varios partes telegráficos sobre el temporal que reina en las costas de Andalucía.

El brigadier Hore, que se habia retirado enfermo del campamento, volverá muy pronto á encargarse del mando de su brigada.

Los fuertes que se están construyendo delante de Tetuan, serán guarnecidos probable por cuatro de los batallones que hoy se hallan en los puertos de Andalucía esperando órden para pasar á Africa.

En el dia de ayer se dieron de alta en Málaga 26 coléricos en un hospital donde habia 30 de estos enfermos. Mas que de cólera, son casos de disenteria.

Han sido propuestos á S. M. para la gran cruz de Cárlos III, por los méritos contraidos en la guerra de Africa, los generales Turon y Quesada, y el brigadier Cervino para la gran cruz de Isabel la Católica.

Los heróicos hechos de nuestros soldados en Africa, han inspirado á Fernan Caballero una obra muy notable, que el eminente novelista ha dedicado al Excmo. señor Sr. D. Antonio de Latour, y va á ver la luz pública inmediatamente.

El dia 19 ocurrió en el campamento, junto á Tetuan, una lamentable desgracia. Unos soldados de caballeria encontra[ron] una granada cerca de la Aduana, llamaron á un artillero para saber si [es]taba cargada ó no. El artillero empezó á golpearla y la granada reventó, destrozando á dos soldados horriblemente, y quedando otros cinco muy mal heridos.

Hemos recibido la carta pastoral que con motivo de la situacion del Soberano Pontífice ha dirigido á sus fieles el señor Obispo de Huesca.

En el mercado de Madrid se vendió ayer trigo de 44 á 54.—La cebada, de 28 [á] reales.—La algarroba á 36 1|2.—Aceite, de 78 [á]—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 66 [á]

ULTIMA HORA.

El-Jelú 26 de enero, á la una de la tarde.—No ocurre novedad.—La marina continúa activando el desembarco de los efectos de guerra.

SANTO DE MAÑANA.

San Julian, Obispo de Cuenca, patron del obispado; San Valero, Obispo; San Tirso, mártir, y la Aparicion de Santa Inés, vírgen y mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA [TARDE]
BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERA[CIONES] Á PLA[ZO]
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44	43-90 d.	CONSOL. 44 á [illegible]
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34 y 33-95	33-85	DIFER. 34-25, á [illegible]
Amort. de primera....		19-25 p.	
Id. de segunda		12-35	
Deuda del personal....		10-80	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual. Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		95	

Acciones del Banco de España 182
Lóndres, á 90 d f. 50-50 d —Paris á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES

ENERO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORT. [illegible]
Amberes 19.....	43 1[8		32 5[8	
Amsterdam 17..	44 1[4		33 1[4	
Francfort 18....	42 1[4		32 5[8	
Lóndres 18......			33 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 24.	43 1[4		33 1[4	

ANUNCIOS.

Por todas las secciones no firmadas, F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del B[illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo. Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. | MADRID, SABADO 28 DE ENERO DE 1860. | AÑO VI —NUM. 1446

LA VOZ DEL EPISCOPADO EN DEFENSA DEL SUMO PONTIFICE.

Tambien nosotros, como lo han hecho otros colegas nuestros, retiramos algunos originales para dar cabida en el lugar que le corresponde, á la digna y razonada esposicion que ha elevado al trono el respetabilísimo Sr. Arzobispo de Santiago, y que nos ha sido remitida por el último correo.

La Esperanza encabeza este documento con las siguientes líneas:

«Nos consta que el eminente Prelado ha creido, y segun nuestro humilde entender, con razon, tan urgente el caso, que solo por eso no ha aguardado la adhesion, de la cual por otra parte estaba seguro, de sus sufragáneos.

La esposicion, como en ella se ve, está redactada en el supuesto de que hubiese Congreso europeo y de que se intentara someter á él la cuestion; pero no porque el Congreso dejara de celebrarse, como hoy parece probable, perderia nada de su oportunidad. Al contrario, seria entonces tanto mas oportuno haber pedido á S. M. que estuviese preparada para cumplir los deberes de Reina Católica, cuanto menos hay que esperar ó mas hay que temer de los gobiernos, que en tal caso está visto se arrogarian la facultad de resolver por sí solos sobre el punto controvertido.»

La esposicion dice así:

«Señora: Si la cuestion italiana, que parece va á resolverse en un Congreso europeo, se redujese á fijar la suerte de los Ducados que se han sustraido de la obediencia á sus antiguos soberanos, un Obispo español, por mas que tuviese formado su juicio sobre la conveniencia de esta ó la otra solucion, se abstendria de emitirle sobre un punto estraño á su ministerio, dejando á la diplomacia que lo arreglase como creyese razonable.

Pero en la cuestion italiana se comprende un incidente gravísimo, que afecta á la Iglesia universal, porque afecta al que es su Cabeza y su centro: quiero decir, que se comprende la suerte que ha de caber á las Legaciones, que constituyen una parte integrante de los Estados Pontificios, rebelada contra su legítimo soberano. La solucion de esta importante cuestion en el Congreso, traeria, ó la humillacion del pontificado, y, por consiguiente, del catolicismo, ó la conservacion del honor y prestigio de uno y otro. Hé aquí, señora, la razon por qué un Obispo español, que no puede mirar con indiferencia este suceso de tanta trascendencia en el órden religioso, se dirige hoy á la Reina Católica, esponiendo respetuosamente sus ideas acerca de este asunto, para que al enviar sus representantes al Congreso pueda instruirles sobre el modo de pensar de los Obispos españoles, por si puede esto servirles para formar su opinion sobre un punto en que debe pesar mucho el voto de la España católica, como una de las naciones mas interesadas en que no se conculque el honor del catolicismo.

Que los gobiernos de naciones, en su mayoria protestantes ó cismáticas, adoptasen para resolver la cuestion romana la teoría de los hechos consumados, que en general es la canonizacion de la fuerza contra la justicia y el derecho, á nadie sorprenderia ciertamente, si bien es verdad que tan noble podria ser el carácter personal de los diplomáticos protestantes ó cismáticos del Congreso, que haciéndoles superiores á mezquinas pasiones de partido, proclamasen francamente el sostenimiento del derecho y de la justicia contra un hecho recientemente consumado.

Pero cuando se ha llegado á sospechar que los representantes de una gran nacion católica acaso llevarian al Congreso esa funesta teoría para decidir si habian de quedar ó no desmembradas definitivamente la legaciones del resto de los Estados Pontificios, esta sola sospecha ha herido al mundo católico como una chispa eléctrica, produciendo en él un estremecimiento doloroso. Tal es la realidad de las cosas, como estan pasando estos dias en Europa. El catolicismo se siente como rodeado de una atmósfera sofocante. La prensa heterodoxa, y la que sin llevar este nombre muestra no pocas veces su hostilidad á la Iglesia dentro y fuera de España, han abrazado con avidez la idea, y la han proclamado como la mas grata de sus aspiraciones. La prensa católica de todos los paises la ha combatido y está combatiendo como un mal gravísimo para el catolicismo.

Entre los Obispos católicos que sin jactancia somos los órganos mas autorizados para juzgar de lo que conviene al decoro y al bien de la Iglesia, me atrevo á decir que no hay uno que no mire la desmembracion de las legaciones como una humillacion del papado, como un ataque á la independencia de que, por confesion de todos los buenos católicos, debe gozar el Pontífice en el órden político, como garantía que le ha dado la Providencia para el libre ejercicio de su accion religiosa. Basta saber que todos hemos secundado los deseos manifestados por Pio IX hace pocos meses, de que se orase en todas las iglesias del orbe católico para alcanzar de Dios la gracia de que sus súbditos rebeldes entrasen en mejor acuerdo, y volviesen á la debida obediencia, abreviándose de este modo los dias amargos que está atravesando el pontificado.

Tal es, señora, el estado de la opinion sobre la solucion que debe darse á la cuestion de las legaciones. Los católicos, con muy contadas escepciones, por sus órganos mas autorizados, con el Papa á la cabeza, sienten la justicia, la conveniencia, la necesidad de restituirle la parte de sus Estados que se halla en rebelion: los no católicos se esfuerzan por sostener lo contrario. ¿Qué ideas deben llevar al Congreso los representantes de la Reina Católica?...... Esto lo dejo á la alta penetracion de V. M., que con tanta gloria tomó en otra ocasion la iniciativa para que se reprimiesen los desmanes de una revolucion desatentada, que obligó al bondadoso Pio IX á abandonar sus Estados, y refugiarse en el reino vecino.

Pero ¿será cierto, cómo se pretende hacer creer por los que han llevado á cabo la rebelion, que la cuestion de las legaciones es puramente política, y que nada tiene que ver con la Religion? ¡Ah, señora! Si se quiere decir que la desmembracion de esa parte de los Estados temporales del Pontífice no mataria el pontificado, esto es muy cierto, porque el pontificado tiene promesas de eternidad, que todas las maquinaciones del infierno nunca dejarán frustradas. El cielo y la tierra pasarán, pero no así la palabra que Dios tiene empeñada. Aunque el Pontífice fuese arrojado para siempre de Roma, y tuviese que andar errante, no por eso faltaria el pontificado, como no faltó en los tres primeros siglos, cuando tenia por único asilo las Catacumbas.

No es eso lo que pretendemos decir cuando en el asunto de las legaciones vemos una cuestion de la mas alta importancia religiosa, sino que con su desmembracion definitiva seria humillado el pontificado, se debilitaria la independencia de que en el órden político debe gozar, se comenzaria á desmoronar el baluarte con que la sabia y paternal providencia de Dios para con la Iglesia ha querido que esté defendida la libertad de su Jefe. Cuando un muro comienza á desmoronarse, pronto queda abierta una brecha para la entrada del enemigo, que puede ya fácilmente agrandarla hasta hacer desaparecer enteramente la defensa. La desmembracion de las legaciones llevaria en su seno la de otras provincias de los Estados Pontificios, y no se pararia hasta lanzar al Papa de la misma Roma. ¿Quién ignora que esta es la secreta aspiracion de los principales autores de la revolucion romana, propios y estraños?

Dígase ahora de buena fe si la cuestion de las legaciones no es una cuestion religiosa, y altamente religiosa, que afecta á los 200 millones de católicos esparcidos por todo el mundo. Se trata nada menos que de comenzar á minar el poder temporal del Papa, dando así el primer paso para completar luego la obra de destruccion. Los enemigos del pontificado saben bien que este medio es infalible, si no para hacerle desaparecer, que esto nunca lo lograrán, á lo menos para enflaquecer sus fuerzas y debilitar su accion. Los periódicos protestantes no lo disimulan, y aun cuando lo disimulasen, ahí está el buen sentido que lo hace conocer al menos perspicaz. ¿Por qué aplauden ellos y todos los revolucionarios de Europa la idea de espoliacion del Jefe de la Iglesia católica? ¿Qué les importa que el Rey de Roma tenga una provincia mas ó menos? Les importa mucho para su propaganda debilitar la accion del poder espiritual del Pontífice, lo que conseguirian indirecta pero infaliblemente, debilitando el poder temporal, y humillando á todo trance el principio de autoridad, que está encarnado con el Romano Pontífice. Estas apreciaciones se hallan en la conciencia de todos.

¿Será cierto que el episcopado católico al ver tan unánimente lo que hay en el fondo de la cuestion de la Romanía, se deje arrastrar de una lamentable preocupacion por no entender lo que conviene á los intereses del catolicismo? Pero ¿cómo ha de ser una preocupacion un juicio que ante todas cosas se funda en la justicia, en el derecho incontrovertible que el Pontífice tiene á ejercer su potestad temporal en las legaciones, como los demas soberanos de Europa le tienen sobre las provincias que les pertenecen? La presuncion de preocupacion estaria en todo caso de parte de quien, conculcando el derecho, pretendiese seguir las ilusiones de su imaginacion.

¿Será que los Obispos no conocemos lo que conviene al Jefe de la Iglesia católica, porque cuanto mas reducido sea el territorio de sus Estados, tanto mas grande seria el Pontífice? ¡Ah, señora! A nadie puede deslumbrar semejante paradoja. Porque si la grandeza del Pontífice subiese al paso que se minorase la estension de su territorio, seria preciso concluir que nunca habria de ser mas grande el Pontífice que cuando sufriese una total espoliacion, cosa que no pretenden los mismos que sostienen ese estraño aserto.

¿Será que los Obispos no sabemos apreciar el estado de las cosas, la situacion de la Romanía, la cual exige que el derecho se doblegue á la conveniencia pública, esto es, á las exigencias de una minoría turbulenta, que ayudada de estranjeros, se ha apoderado por sorpresa del mundo de las legaciones en momentos de confusion? Hé aquí, señora, la cuestion que se resolverá en el Congreso, llevada al terreno práctico. Se trata de decidir si el derecho indisputable del Pontífice á la posesion de la Romanía, y la seguridad para el porvenir de la garantía de libertad de que debe gozar el Jefe de la Iglesia, han de ceder al hecho de unas cuantas docenas de descontentos que han usurpado allí el poder, ayudados de estranjeros. Y en verdad que planteada así la cuestion, no se necesitan profundos conocimientos políticos para resolverla negativamente. Bastan los principios mas obvios de la justicia y de la conveniencia del pueblo de la Romanía y de los doscientos millones de católicos que tienen interes en la indicada solucion.

Se dirá acaso que están falseados los datos del problema; que la rebelion de la Romania ha sido la espresion de la voluntad del pueblo, y que esta voluntad soberana [illegible] la el que antes podia tener el Pontífice; que si el uso de este derecho del pueblo hace vacilar la garantía de independencia del Jefe de la Iglesia, aquel pueblo no estaria obligado á evitar esta consecuencia, sacrificando su libertad. Esto es todo lo mas fuerte que pueden alegar los defensores de la espoliacion.

Pero en primer lugar, ¿es verdad, por ventura, que se haya contado con la voluntad del pueblo para llevar á cabo la rebelion? ¿Quién ha recogido los sufragios? Nadie ignora lo que allí ha pasado. Se invoca la voluntad del pueblo, como si no supiésemos lo que esto significa en una revolucion. ¡Oh, si fuese dado que cada uno de los habitantes de la Romania emitiese libremente su voto! Entonces veriamos quién reunia las simpatías de la generalidad á su favor, si el Pontífice, ó el nuevo gobierno.

Pero ya que esto no sea posible, tenemos una señal, que no se puede desconocer, de la voluntad popular; tenemos la ovacion espontánea y no interrumpida de que ayer fue objeto el Pontífice á su tránsito por aquellos paises, presentándose como un padre entre sus hijos; y no sabemos que desde entonces acá el bondadoso Pio IX haya desplegado contra ellos un lujo de tiranía que pudiera hacer algun tanto disculpable la rebelion. ¡Qué distancia de esto á la osadía de unos cuantos revolucionarios que, ayudados de fuera, se sublevan despues de la evacuacion de Bolonia por la guarnicion austriaca, y en tumulto deponen el inerme gobierno del Pontífice para colocarse ellos en su lugar, dominando á un pueblo sobrecogido! ¿Dónde está aquí el derecho que anule el del Pontífice? ¿Quién les ha dado á ellos el poder, sino su audacia, favorecida por el estado de confusion en que á la sazon se hallaba la Italia central? Siendo esto así, como es, los datos del problema no estaban falseados, y la solucion obvia que va indicada está en su lugar. Cualquiera otra seria arbitraria, infundada, subversiva de los mas obvios principios del derecho.

Por otra parte, si el hecho de rebelarse una provincia contra su legítimo soberano crease un derecho, preciso seria reconocer que el órden social no estriba en el principio de autoridad, sino en la volnutad inconstante del pueblo, y, mas bien, de los que suelen tomar arrogantemente su nombre: seria preciso borrar de la Biblia aquella palabra del Autor Soberano de la sociedad: *El que resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios*, palabra que condena las insensatas teorías de los sabios: seria preciso reconocer que un soberano legítimo que tratase de reducir por la fuerza, cuando no alcanza otro medio, una de sus provincias que se sublevase, cometeria una injusticia notoria. Basta el sentido comun para rechazar tan absurdos principios, que conducirian á la sociedad al estado salvaje elevado á la mas alta potencia. La mas espantosa anarquía seria su estado normal.

¿Qué es, pues, lo que hacia vacilar para adoptar desde luego la solucion mas obvia, la única justa y conforme á derecho? El temor de escitar las iras de una insignificante minoría, que dice que el gobierno pontificio es incompatible con el progreso, con la vida á que hoy son llamadas las naciones. Hé aquí todo. ¿Y no dicen lo mismo de sus respectivos gobiernos los desconten-

tos de todos los paises? ¿Por qué no se les complace, cediéndoles el puesto? Si mañana se rebelase una provincia de cualquiera monarquía europea contra su legítimo soberano, como lo ha hecho la Romanía contra el Pontífice, ¿qué haria aquel soberano? Pues eso mismo queremos que se haga, ó se permita hacer con la Romanía. La medida debe ser igual para todos.

Por lo demas, el Pontífice-Rey es ciertamente incompatible con el progreso del comunismo y del socialismo, con el progreso del error y del mal: los demas progresos, que se verifican dentro del órden, los bendice como un don del cielo; porque no se prohiben en el Evangelio ni los ferro-carriles ni los telégrafos eléctricos. Y en cuanto á las formas políticas debe dejársele en plena libertad, sin imponérselas, como no se imponen á otros Estados de Europa que no las tienen, y no por eso son menos florecientes.

Hé aquí, señora, las reflexiones que se me han ofrecido sobre la gravísima cuestion de la Romanía, que tiene en conmocion al mundo. V. M., tan piadosa, tan amante de la Iglesia católica, tan estrechamente unida á su Jefe, las dará sin duda en su alta penetracion el valor que tienen, y espero que se dignará hacerlas conocer á los dignos representantes que se sirva enviar al Congreso. Siempre es honroso defender el derecho y la justicia, y esta honra sube de punto cuando se defiende el derecho de la persona mas respetable del mundo, que sufre un grande infortunio, tanto mas aflictivo para ella, cuanto que se estiende á los doscientos millones de católicos que le llamamos *Padre*.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. M. para bien de la Iglesia y del Estado. Santiago y enero 19 de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Arzobispo de Santiago.»

CEUTA, PUERTO FRANCO.

El gobierno ha declarado la franquicia del puerto de Ceuta. Nuestra espedicion al Africa ha venido á ocasionar este resultado. Sin embargo, no es de ahora solo la idea de la realizacion de este pensamiento: tiempos atras se ha examinado en proporciones mucho mas estensas en cuerpos científicos de esta misma corte. La Sociedad Económica Matritense discutió detenidamente si convendria ó nó declarar puertos francos, no solo á Ceuta y nuestras posesiones en Africa, sino hasta 65 puertos nuestros en diferentes regiones del globo. D. Casimiro Rufino Ruiz, hombre laborioso é incansable, fue el que promovió en aquella corporacion la discusion de este pensamiento, habiendo la Sociedad tenido la desgracia de verle desaparecer recientemente, quedando privada de uno de sus mas activos y celosos individuos. Paguemos este tributo á su memoria, y lamentémonos de que haya desaparecido tan pronto de entre los mortales.

Pero volvamos á nuestra idea, y examinemos la manera y las circunstancias con que se ha verificado esta declaracion.

Los productos que se obtienen en Ceuta son alguna pesca de almadraba, coral, sedas, hortalizas y frutas de sus huertos. Segun la balanza mercantil del año 1854, las mercancias importadas por la aduana de Ceuta ascendieron á 44,236 rs., y la esportacion á 119,386 rs. en 107 buques costeros; siendo el total de ingresos que el gobierno obtuvo por este concepto 9,727 reales. Estos son los datos que no está demas tener presentes, y que hemos tomado del informe presentado á aquella indicada corporacion por el Sr. Rufino sobre la ocupacion, colonizacion y franquicias de 65 posesiones españolas en Africa y Ultramar. Desde luego se ve que la pérdida para el gobierno es insignificante.

Pero las circunstancias especialísimas en que hoy se encuentra esta plaza, hacen que hayamos de prescindir de estas utilidades, aun cuando fueran mucho mas considerables; pero no prescindir de tal manera, que solo veamos lo presente y cerremos los ojos ante las eventualidades del porvenir. La guerra de Africa se ha improvisado. En pocas semanas se ha dispuesto un ejército de 50,000 hombres, y ha pasado el Estrecho con inmenso material, y preparándose para una importante campaña. Esta improvisacion, esta repentinidad ha debido producir sus naturales consecuencias, y ocasionar al ejército privaciones irremediables al principio, que nunca desaparecen por completo en la guerra, pero que deberíamos procurar destruir para lo sucesivo, de raiz, si nos fuera posible. La declaracion de puerto franco producirá en Ceuta concurrencia, actividad, abundancia, y, de consiguiente, baratura en toda clase de géneros, en toda clase de artículos. Segun la instruccion de 15 de setiembre de 1855, la aduana de Ceuta estaba habilitada como de tercera clase, y dependiente de la de Cádiz, para importar quincalla, tejidos y efectos destinados al consumo de la poblacion, pero con prohibicion de esportarlos: por lo tanto, nada hay que estrañar que aquella plaza se hallase completamente desprovista, no ya para surtir un grande ejército, sino solo para sostener á sus habitantes. Cuatrocientos sesenta vecinos, 170 casas y 30 barracas, y en calles la mayor parte sin empedrado, constituyen el conjunto de la poblacion y las localidades habitables.

Contemos, pues, con estas circunstancias al declarar puerto franco á Ceuta, porque con los edificios actuales en vano podrian procurarse convenientemente los medios para que esta declaracion diese resultados positivos.

En primer lugar, ¿por cuánto tiempo deberia declararse Ceuta puerto franco? ¿Por el que hayan de permanecer nuestras tropas en Africa? Este tiempo es indeterminado, inseguro y efímero para que puedan fundarse sólidamente especulaciones mercantiles. No se pierda de vista que el especulador que con tal idea se haya de dirigir á Ceuta necesita ciertas garantias para dar á sus negociaciones alguna magnitud. Dentro del antiguo territorio español no habria sitio para colocar los artículos que se importasen. Los almacenes, las tiendas, las viviendas y los departamentos accesorios, tendrian por necesidad que edificarse en el territorio conquistado, es decir, entre la antigua línea divisoria y las alturas del Serrallo; por manera, que habria necesidad de que se levantase un barrio ó una poblacion, mas ó menos considerable, al abrigo de los reductos ó fortalezas construidas; poblacion que habia de alcanzar mayor ó menor solidez, mayores ó menores gastos, segun la estension que se la diera, segun el tiempo que hubiera de durar la franquicia. Declarar, por lo tanto, puerto franco á Ceuta por el tiempo que hubiera de durar la guerra, seria esterilizar en mucha parte esta declaracion, imponer al comercio condiciones muy desventajosas y sujetarle por completo á las oscilaciones y á las veleidades de la política. La franquicia, por lo tanto, no puede, no debe declararse por el indeterminado tiempo que haya de durar la guerra ó la campaña, y el plazo de seis meses marcado por el gobierno como aviso para variar de resolucion, es insuficiente al objeto.

Veamos si esta declaracion podria hacerse como indefinida y para siempre, de modo que Ceuta sea declarada puerto franco perpetuo. El gobierno no puede, no debe tampoco atarse los brazos. Hay en pie una guerra cuyas consecuencias, cuyos resultados en todos sentidos, y principalmente en cuanto á la amplificacion de territorio, hoy por hoy, no podemos conocer.

Si este resultado fuera el de la conquista de un territorio mas ó menos estenso, con sus habitantes y con la seguridad de su aumento por las inmigraciones de España, no seria propio que nosotros pusiéramos á merced de la industria estranjera un pais que conquistábamos para beneficio nuestro; no era cosa que allí realizáramos un sistema comercial que no hemos admitido y que no debemos admitir en la Península, cuando aquel territorio tendriamos que considerarlo, bajo varios conceptos como parte del continente, no obstante el mar que le separa de nosotros. Por lo tanto, si el declarar puerto franco á Ceuta solo por el tiempo que pueda durar la campaña y seis meses mas, es una cosa inconveniente, tambien lo seria el dar á esta franquicia un carácter definitivo y permanente. El gobierno debe consultar en lo posible los intereses de los particulares; debe procurar que el ejército esté bien provisto: abundancia y baratura de subsistencias y de otros medios necesarios ó convenientes para la vida; pero conseguido esto, no debe atarse las manos para en una época, mas ó menos larga, poder ampliar su sistema ó formularle de la manera que pueda ser mas conveniente á los intereses nacionales.

¿Cuál, pues, deberia ser la determinacion que, garantizando á los especuladores, diera los resultados hoy apetecibles? La de fijar un plazo, dentro del cual tuvieran seguridad y garantias, y que trascurrido, dejara en libertad para determinaciones ulteriores. Un plazo corto de dos, de tres años, vendria á ser tan estéril como la indeterminacion de una campaña; otro de larga duracion de veinte, treinta ó cuarenta años, podria inutilizar para mucho tiempo las ventajas de las resoluciones posteriores que se adoptaran, y destruir el pensamiento ulterior del gobierno. Nosotros creemos que podria conseguirse el objeto sin incurrir en los inconvenientes, declarando á Ceuta puerto franco hasta 1.° de enero de 1870. En este periodo de diez años podria conseguirse un aumento tal vez considerable, acaso inesperado, en la poblacion de aquella plaza y sus actuales agregados; si las conquistas se llevaran hasta donde corresponde, esto podria ser el primer gérmen, el foco primero para empezar nuestra colonizacion en Africa; si por el contrario, nuestras esperanzas se vieran defraudadas, el comercio, que tiene que obrar sobre hechos determinados, sobre circunstancias positivas, sobre datos ciertos, sobre garantias seguras, nada habria perdido, y la España habria conseguido por este medio indirecto, economizar tal vez muchos millones en la provision de su ejército, al que debe procurársele todos los medios posibles de bienestar, sin sujetarle á las consecuencias de principios conservadores, grandemente beneficiosos al pais, pero que en casos tan estrordinarios y de tan difícil repeticion, no son aplicables por el momento.

Esta resolucion nos proporcionaria ademas un ensayo muy estudiable, muy digno de exámen, el de las consecuencias que el establecimiento del puerto franco de Ceuta producia con relacion al puerto franco de Gibraltar. Tal vez con el tiempo conviniera como una medida política, mas quizá que como una medida mercantil, ó conservar las franquicias de Ceuta ó establecerlas en algun otro puerto cercano á Gibraltar, para que así se disminuyera la importancia de este emporio estranjero, y decayese el interes que la Inglaterra tiene por esta razon en poseerlo. Indicacion es esta, que no queremos desaprovechar la oportunidad de hacerla, pero que merece esplanacion mayor, mayor estudio, y exámen detenido; tal vez en algun tiempo nos dé materia para serias y estensas consideraciones.

Conste por hoy, que en bien de nuestro ejército, y en atencion á razones de distintos géneros, deseamos y pedimos que Ceuta sea declarado puerto franco hasta 1.° de enero de 1870. Que para dar la debida proteccion á los que se dediquen á las especulaciones mercantiles, con este objeto, debe procurarse que la nueva línea de Ceuta, pues tal llamamos á los fuertes construidos, se organice y fortifique de modo que los nuevos moradores queden al abrigo y á cubierto de las asechanzas de un golpe de mano del enemigo. Así, no lo dudamos, la poblacion de Ceuta, que hasta hoy se ha hallado encerrada en el círculo de hierro de las fortificaciones, se estenderá considerablemente; y fomentada por el comercio y por la nueva guarnicion que de hoy en adelante debe vivir dentro de la nueva línea, podrá servir, como antes hemos dicho, de primer foco de gérmen primero de nuestra colonizacion ulterior. Y no se nos diga que aceptamos como realidades nuestras hipótesis, no se nos objete que vivimos en el mundo de la imaginacion, pues cuando la atmósfera se presenta cargada, es porque largos dias ha estado formándose y ha de descargar sin remedio; y cuando la opinion pública se ostenta vigorosa, es porque los gérmenes de esa opinion han estado latentes, si se quiere, desconocidos acaso, pero trabajando hasta hacerse decisiva é incontrastable. La nueva línea de Ceuta, lo conquistado hasta las alturas del Serrallo y mas allá, no debe abandonarse jamás; no es ocasion ahora de que entremos en mas estensas consideraciones, ni de demostrar que nada de lo conquistado debe dejarse, pero entre tanto, óbrese ya de manera que no haya la menor zozobra, de que las construcciones que se ejecuten dentro de las actuales líneas, son construcciones hechas en territorio español; estableciéndose de esta manera la confianza, no es dudoso que la poblacion creceria considerablemente, con condiciones de estabilidad, y que la idea misma del gobierno adquiriria mas amplias proporciones.

Nicolás Malo.

Tomando por lo serio la mera *hipótesis* de ver al Sr. Olózaga convertido en presidente del Consejo de ministros, nos da ayer *Las Novedades* el programa de la conducta que seguiria este personaje:

«Creemos poder asegurar, sin temor de ser desmentidos, que si el Sr. Olózaga ocupase el poder, no abrigaríamos el de que la España enviase su valiente ejército, el ejército de un gobierno constitucional, á pelear por la reaccion austriaca en Italia, como no le hubiera enviado á Crimea á ponerse del lado de los rusos contra la Francia, la Inglaterra y el Piamonte.»

Ya lo oyen los ministeriales: ellos dirán si puede ser aceptable que el general O'Donnell haga lo que haria el Sr. Olózaga.

Al terminar su artículo, supone *Las Novedades* que nos colocaria en un grande apuro si nos hiciese esta pregunta:

¿Quién encargó á cismáticos, mahometanos y protestantes la apertura de un Cónclave para la eleccion de un Pontífice católico?

¡Qué tonteria! Esta pregunta se contesta sencillamente. El que encargó á los cismáticos, mahometanos y protestantes la apertura del Cónclave que eligió á Pio VII es el mismo que obligó á los republicanos franceses á enviar sus ejércitos para devolver su autoridad á Pio IX.

¿Con qué objeto, pregunta tambien *Las Novedades*, se les confió semejante mision?

Para demostrar á los impíos cuán miserables son sus fuerzas ante la fuerza omnipotente de Dios.

Ya ven *Las Novedades* cuán llano ha sido para nosotros dejarla completamente satisfecha.

«Diga *La Regeneracion* si hemos de declarar la guerra á la Francia, ó aliarnos con el *arruinado* imperio austriaco, con dice *La España*, y déjese de declamaciones, y renuncie para siempre el vano empeño de hacernos sospechosos.»

Repetiremos á *El Diario Español*, que es el que nos interpela, el final de nuestro artículo de ayer.

—Siendo unos mismos los intereses de España y los de la Iglesia, trazada está la conducta que debe seguirse, *sin lanzarse á empresas imprudentes*, pero con la resolucion invariable de cumplir *en la forma y tiempo mas conveniente con deberes altísimos*, sin miedo en el corazon, sin flaqueza en la voluntad. ¿Está satisfecho nuestro colega?

Se ha construido en Bilbao un bellísimo altar de campaña para el tercer tercio vascongado. Es de pino de Holanda y desarmado parece un baul de camino, forrado todo con cuero fuerte de muy buena calidad y reforzado con tachuelas, y asideros de metal y su correspondiente cerraja de doble llaves. Se arma en poco mas de un minuto. La mesa queda cubierta con un encerado muy fino y de buen gusto. El frente del altar está muy bien combinado, cubierto todo de damasco y con adornos dorados: tiene en la parte superior una imágen de la Purisima Concepcion, dibujada é iluminada con gusto y delicadeza, y mas abajo se hallan sujetas las sacras, el crucifijo y los candeleros. A la derecha, á la altura de mesa, está embutido el atril, con el Misal y libro de partidas.

BOLETIN DEL DIA.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

TEATRO DE LA GUERRA EN AFRICA.

Con el objeto de que nuestros suscritores puedan apreciar debidamente los movimientos de nuestro ejército, hemos hecho grabar un mapa que comprende el teatro de las operaciones de nuestro ejército. En él están señalados la Mezquita, el Serrallo, la casa del Renegado, el boquete de Aughera, y los reductos de Isabel II, Francisco de Asís y el del Príncipe de Asturias. Se halla marcado el camino abierto por nuestras tropas en su espedicion á Tetuan, y su situacion actual, como igualmente la de los moros. Se acompaña un plano de la poblacion de Tetuan.

Se remitirá á todo suscritor que le pida á vuelta de correo, por el precio de dos sellos de cuatro cuartos.

En el periódico oficial leemos lo siguiente:

«Los nuevos sellos de franqueo, que empezarán á usarse desde 1.° de febrero, son de las cinco clases siguientes: de dos cuartos, de cuatro cuartos, de doce cuartos, de un real y de dos reales.

Los sellos que en la actualidad conserven en su poder los particulares sin indicio alguno de haberse usado, se admitirán al cambio por otros nuevos, en la forma y puntos que oportunamente designará la autoridad superior civil, de acuerdo con la administracion de Hacienda pública, dentro de los quince primeros dias del referido mes de febrero; pero trascurrido este plazo, el cambio podrá hacerse únicamente hasta el 29 del mismo en la fábrica nacional del papel sellado. Durante la primera quincena del espresado mes, destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia con sellos antiguos ó con los nuevos indistintamente; pero desde el siguiente dia 16 solo podrá hacerse con estos últimos.»

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

El Administrador,
F. Gamayo.

DISCURSO PRONUNCIADO POR LA REINA VICTORIA AL ABRIR LAS CORTES.

Milores y señores:

Con gran satisfaccion os vuelvo á ver reunidos en Parlamento, y con la misma recurro á vuestra cooperacion y á vuestros consejos.

Mis relaciones con las potencias estranjeras continúan siendo amistosas y satisfactorias. A la clausura de la legislatura última os dije que se me habian hecho proposiciones para asegurarse de que en el caso de que se celebrase una conferencia por las grandes potencias de Europa, con objeto de arreglar las cuestiones que se relacionan con el estado actual y el porvenir de Italia, enviaria yo un plenipotenciario para asistir á esta conferencia.

Despues he recibido del Emperador de Austria y del Emperador de los franceses una invitacion formal para enviar un plenipotenciario al Congreso que debia componerse de los representantes de las ocho potencias signatarias de los tratados de Viena de 1815.

Las cuestiones de que se debia ocupar el Congreso, segun se anunciaba, consistian en recibir comunicacion de los tratados concluidos en Zurich, y en deliberar, asociando á las mencionadas potencias, las cortes de Roma, de Cerdeña y de las Dos Sicilias, sobre los medios mas idóneos para operar la pacificacion de Italia y para colocar su prosperidad sobre una base sólida y duradera.

Deseosa siempre de contribuir á actos que tengan por objeto el mantenimiento de la paz, acepté la invitacion que me habia sido hecha; pero al mismo tiempo hice saber que en este Congreso me hallaba decidida á sostener el principio de que ninguna fuerza estranjera seria empleada para imponer á las poblaciones de Italia una forma especial de Constitucion.

Circunstancias que han surgido despues, han producido el aplazamiento del Congreso, sin que se haya fijado dia para su reunion. Pero bien sea un Congreso, bien sea por medio de negociaciones aisladas, me esforzaré por obtener para las poblaciones italianas la libertad de la intervencion estranjera por la fuerza de las armas en sus asuntos interiores, y abrigo la confianza de que los asuntos de la península italiana podrán ser arreglados pacíficamente y de una manera satisfactoria.

Serán sometidos muy pronto á vuestro exámen los documentos relativos á este asunto.

Me hallo en comunicacion con el Emperador de los franceses, á fin de ensanchar las relaciones comerciales entre ambos paises, estrechando así aun mas los lazos de una alianza amistosa entre ellos.

Habiendo ocurrido un conflicto entre España y Marruecos, me he esforzado por las vias amistosas en prevenir un rompimiento pero sin resultado, siento decirlo. Daré las órdenes convenientes para que os sean entregados los documentos relativos á este asunto.

Mi plenipotenciario y el plenipotenciario del Emperador frances, en cumplimiento de sus respectivas instrucciones, se dirigieron á la embocadura del rio de Peiho para marchar despues á Pekin á cangear en esta ciudad las ratificaciones del tratado de Tien-t-Sin, con arreglo al art. 56 de este tratado. Se han opuesto con la fuerza á dejarles paso, y ha tenido lugar un conflicto con las fuerzas navales que servian de escolta á los plenipotenciarios.

Las fuerzas aliadas han desplegado en esta ocasion su acostumbrado valor: pero despues de esperimentar una pérdida considerable, se vieron obligadas á retirarse, y preparo una espedicion, de concierto y con la cooperacion del Emperador de los franceses.

La espedicion se ha emprendido ya para obtener reparacion y la ejecucion de los convenios del tratado de Tien-t-Sin.

Veré con satisfaccion que un pronto consentimiento del Emperador de China á las exigencias moderadas que se han formulado por los plenipotenciarios, evitará la necesidad de emplear la fuerza. He dispuesto que os sean entregados los documentos relativos á esta cuestion.

Un acto consumado sin autorizacion por un oficial de los Estados-Unidos en la isla de San Juan, entre la isla de Vancouver y Tierra Firme, habria podido ocasionar una colision seria, á no ser por el arreglo conciliador y previsional propuesto acerca de la cuestion por el gobierno de los Estados-Unidos.

Firmemente espero que la cuestion de límites, fuera de los cuales el suceso tuvo lugar, podrá arreglarse amistosamente de un modo conforme con los justos derechos de los pueblos, tales como están definidos por el primer artículo del tratado de 1846.

Los postreros vestigios de disturbios en mis posesiones de las Indias han desaparecido: mi virey ha hecho una visita á los distritos que fueron foco principal de desórden, y con una juiciosa mezcla de firmeza y de generosidad, se ha restablecido mi autoridad sólidamente, y la creo por largo tiempo asegurada.

De mi virey he recibido las mas satisfactorias noticias sobre la fidelidad de mis súbditos indios, y de los buenos sentimientos manifestados por los jefes indígenas y grandes propietarios del suelo del país. Concentrada la atencion del gobierno en la India hácia el desarrollo de los recursos interiores del país, me complazco en participaros que ha mejorado mucho la perspectiva financiera.

Un tratado he concluido con el Japon y otro de límites con la república de Goatemala: ambos os serán presentados.

Señores de la Cámara de los Comunes: He dado órden para que se os comunique el presupuesto del año próximo. Está preparado con la mira de poner los servicios del ejército y de la marina, así como la defensa nacional, bajo un pie eficaz.

Me felicito de poder participaros que las rentas públicas se hallan en un estado satisfactorio.

Milores y señores: He recibido con placer y orgullo las numerosas ofertas de servicios voluntarios hechas por mis súbditos. Esta manifestacion del espíritu público ha prestado un elemento importante á nuestro sistema de defensa nacional.

Se os comunicarán medidas para enmendar las leyes que establecen la representacion del pueblo en el Parlamento y apoyarla en una base mas amplia y firme.

Os recomiendo con urgencia la continuacion de los trabajos para mejorar nuestra jurisprudencia, y particularmente en lo que concierne á quiebras, á trasferencias de propiedad financiera, consolidacion de los Estatutos y á una afusion mas lata de la ley y de la equidad necesaria para asegurar que en cada proceso estén determinados los derechos de las partes de una manera satisfactoria por el tribunal donde comience el procedimiento.

Vivo placer esperimento al observar que los grandes intereses del pais se hallan, por lo general, en una situacion escelente y próspera; que el pauperismo y el crímen

PIO IX Y LA FRANCIA

EN 1849 Y EN 1859.

(Conclusion.)

Mas procedamos de buena fe, y vamos al fondo de las cosas ¿Hay un hombre formal que se figure que las reformas, cualesquiera que sean, contentarán ó desarmarán á uno solo de los enemigos de la Santa Sede, así en el esterior como en el interior?

¿No es una cruel y cínica burla el querer arrancar al Papa concesiones que de antemano se le arrojan al semblante? ¿Quién duda acaso que el partido dominante, el partido piamontés, en la Romania atiza é inflama contra el Papa el mismo espíritu que el que anima, con otros distintos títulos, á Venecia contra el Austria? ¿No nos han manifestado solemnemente los órganos de la poblacion veneciana, que toda reforma, toda concesion, todo beneficio emanado del Austria, seria impotente para calmar y reconciliar los ánimos? *No queremos al Austria*, han dicho; este es nuestro programa. *No queremos Papa*; hé aquí el programa, el verdadero, el único programa de los revolucionarios de la Romania como de las demas partes. ¡Trátase de mejoras legislativas ó administrativas! Hoy, menos aun que en 1848, no es esto lo que se quiere.

En 1848, Pio IX las dió ó preparó todas: ¿cuál pudo, pues, contentar á Mazzini, ó desarmar á Garibaldi? Los mismos hombres se han hecho hoy omnipotentes: ni han cambiado de manejos ni de programa. Los que por consideracion á los escrúpulos facticios de la diplomacia disimulan aun el objeto real y completo que quieren alcanzar, saben bien que no son juguetes del engaño, y que cuantos los escuchan y los secundan son sus cómplices. Este objeto es confesado por los sinceros, y es el único que impresiona y anima á los directores inteligentes del movimiento en Italia, como en Francia. Este objeto es la destruccion total de la soberanía del Papa, primero porque es el Papa, y despues porque es el obstáculo insuperable á la unidad de la Italia bajo un solo dueño.

A esta quimera de la unidad italiana con Roma para capital, es á donde tienden invenciblemente los jefes y los partidarios del movimiento piamontés en las Romanías. A esta quimera fatal, tan repugnante á la verdadera política de la Francia, como contraria á las glorias pasadas de la Italia y al interes moral, intelectual y social de sus poblaciones, se sacrifican derechos sagrados, garantidos, ya por la fe de los tratados, ya por nuestras mejores tradiciones. Cómplices serán de ella, mas ó menos voluntarios, todos aquellos que opriman, vejen, debiliten ó cercenen la libertad de la Santa Sede, y que, exigiendo de ella, bajo el golpe de una insurreccion victoriosa, concesiones de antemano despreciadas, la reducen entre la vergüenza de ceder á todo y el temor de sufrirlo todo.

¡Líbrenos Dios de querer herir á las personas sinceras y honradas, pero engañadas, que han visto en la guerra de Italia una obra de emancipacion liberal! Nosotros participábamos de sus esperanzas y sus ilusiones; no las confundimos con los revolucionarios culpables que han sustituido una empresa injusta y una cuestion innoble á la grande y legítima causa de la independencia italiana. Pero es preciso proclamarlo: si la Italia hubiese comprendido verdaderamente su mision y su gloria; si en vez de decretar una estatua á la astucia, á la deslealtad, á la depravacion política, personificada en Maquiavelo, hubiese permanecido fiel á las inspiraciones de los Foscolo, de los Manzoni, de los Balbo, primeros y verdaderos iniciadores de su patriotismo moderno, antes de todo debia prescindir y poner fuera de toda discusion la doble majestad de la Santa Sede. Este era un homenaje obligatorio, una deuda de honor y de conciencia, de justicia y de gratitud hácia Pio IX, al que en 1846 dió la gloriosa señal de las reformas y de la emancipacion, á quien se reconocia, aun en noviembre de 1848, como el promovedor de la resurreccion italiana, y que solo se detuvo ante una revolucion, inaugurada por el asesinato. De este modo hubiera conquistado las simpatías del mundo entero: todas las almas generosas, todas las inteligencias rectas, todos los corazones honrados se habrian precipitado delante de sus victorias, de su felicidad y de su emancipacion.

Pero ¡ah! estraviada por perversas ambiciones ó ciegas ilusiones, no teme indisponer contra su causa á todo el que alimenta mas ó menos la fe católica: ha turbado, entristecido, alejado de su causa á aquellos, cuya adhesion le hubiese sido, á la vez que un auxilio, un honor. Ella se entregó sin reserva y sin medida en brazos de los que profesan y practican, no ya, preciso es decirlo y repetirlo mil veces, el odio á tal abuso, ó á una tal creencia, sino el odio y el desprecio sistemático y general al sentimiento mas profundo y mas duradero que haya conocido aun la humanidad, al sentimiento católico.

Es preciso preguntar incesantemente, preguntar una y otra vez, á aquellos, que por simpatías hácia la revolucion, ó por cualquiera otro motivo, insisten en que la Francia y la Europa sancionen la revolucion de la Romania, es preciso preguntarles: ¿por qué aplicais á esa provincia un derecho, cuya aplicacion en los demas Estados de Europa tan tenazmente se desatiende? En este punto son innumerables los argumentos, los ejemplos, las pruebas de inconsecuencia de la teoría revolucionaria, y los mentís que á sí misma se da: ellos se precipitan á la pluma. Veinte años hace que dos provincias belgas, Luxemburgo y Limburgo, se oponian á separarse de la Bélgica y ser incorporadas á la Holanda como lo exigia la diplomacia: para apoyar su causa, contaban con las mayores razones religiosas, políticas é históricas.

Lord Palmerston y lord John Russell, entonces, como hoy, ministros de la nacion que pretende respetar y hacer triunfar en todas partes el voto de los pueblos, se mofaron de las dolencias y de la repugnancia de estos fragmentos de pueblo. Diez años hace que los ducados de Holstein y de Schleswig se revolucionaron contra Dinamarca, y esta es la hora que nadie abriga la menor duda de que los pueblos, casi esclusivamente alemanes, de estos ducados, desean ardientemente ser separados del reino scandinavo. La Francia republicana y la Inglaterra se han negado á reconocer su derecho, y los han sacrificado á lo que consideraban como una de las condiciones del equilibrio europeo.

Diez años hace tambien que la Inglaterra, teniendo siempre al frente de su gobierno á lord Palmerston y lord John Russell, reprimió con una severidad implacable, una simple apariencia de sublevacion en las islas Jónicas, en donde Religion, costumbres, tradiciones, intereses, idioma, todo, en una palabra, rechaza el dominio británico: ¡y es ella la que se atreve hoy, á la orilla opuesta del Adriático, á gravitar con todo el peso de su inicua parcialidad en la balanza en donde se pesan agravios cien veces menos graves, oposiciones mil veces menos legítimas que las que ha ahogado en sangre en Corfú!

Peor obró aun hace sesenta años, dominando la sublevacion de Irlanda con una ferocidad digna de la Convencion.

No soy de esos ciegos voluntarios que confunden el estado actual de la Irlanda con el que tenia en 1798: creo que la Irlanda nada se prometeria ganar, bajo ningun aspecto, separándose del imperio británico; pero miro con horror á los políticos que tienen dos pesos y dos medidas, y aseguro, con toda la Europa, que lo sabe bien, sin que se atreva á decirlo, que no hay uno solo de los argumentos inventados, esplotados, exagerados por los periodistas y oradores ingleses contra el gobierno pontificio de la Romania, que no pueda ser y no sea diariamente retorcido por los patriotas y los católicos irlandeses, contra el dominio inglés en Irlanda. Indudablemente, la lógica no gobierna siempre á la política; felizmente no lo es todo en el mundo, pero felizmente tambien, es algo. Y de seguro no será permitido á esa ilustre nacion, tan desgraciadamente estraviada, el consumar una tras otra, impunemente, todas esas violaciones flagrantes reiteradas, escandalosas de las leyes de la lógica, que aquí se confunden con las de la moral y de la humanidad, de la justicia divina y del poder público.

¡Y el Oriente! Y todas esas poblaciones cristianas que se estremecen bajo el ignominioso yugo del Sultan, todas esas razas tan inteligentes, tan desgraciadas, tan abandonadas, tan cruel y bajamente esplotadas por una barbarie decrépita, y á las que se prohibe en nombre del equilibrio europeo buscar la proteccion, la emancipacion en donde creian encontrarla, ¿quién, pues, se acuerda de ellas, piensa en su destino, trata formalmente de poner manos á la obra, sobre todo en esa Inglaterra, tan dispuesta á trastornar la Italia?

¡Y la Saboya! Ahí está, á nuestras puertas: todo el mundo la conoce, la visita, la recorre. ¿Quién, pues, ha encontrado allí de algunos años

han disminuido, y que en todos los puntos así del Reino-Unido, como de sus colonias y posesiones allende los mares, reina un espíritu de fidelidad, de contento, de órden y de obediencia á la ley, así como un sentimiento profundo de gratitud hácia el Todopoderoso que gobierna las naciones y nos favorece con sus inestimables beneficios.

Ardientes votos hago para que se digne iluminar vuestras deliberaciones, permitiendo acrecer y asegurar el bienestar y la felicidad de mi pueblo.

Hé aquí los discursos pronunciados por los presidentes del Senado y del Congreso el 26 del corriente, con motivo del natalicio de la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, y la contestacion dada á ellos por S. M. la Reina.

El presidente del Senado tuvo la honra de dirigir á S. M. el siguiente discurso:

«Señora:

La comision del Senado, al felicitar á V. M. en este dia, se felicita tambien á sí propia y á la nacion entera, pues contempla que un nuevo vástago asegura mas y mas en el trono la ilustre descendencia de la generosa Reina, cuyo escelso nombre sirve de noble grito de combate á nuestro heróico ejército en el suelo africano, donde en una guerra exigida por la justicia y el honor, muestra cuánto saben y pueden hacer los soldados españoles por su Reina y por su patria.

El Senado, que ve alzarse otra vez poderosa la España de Isabel I, bajo el cetro de su preclara sucesora, haciéndose eco fiel del pais, eleva al cielo fervientes votos por V. M., su augusto esposo y real familia.»

S. M. se dignó contestar en los términos siguientes:

«Señores senadores:

Pocas veces pudieran causarme las felicitaciones del Senado una satisfaccion mas viva que hoy.

Dios oye mis votos y los de mi augusto esposo, concediéndonos una descendencia que aumenta nuestra felicidad, inseparable de la del Estado.

Nuestro glorioso ejército recoge cada dia nuevos é inmarcesibles laureles en una guerra exigida por el honor y por la justicia. Nuestros soldados se muestran dignos del alto renombre que ganaron en ambos hemisferios los que llevaron á todas partes pura y esplendente la bandera de Castilla.

En su heróico comportamiento han brillado á la vez la constancia, la resignacion en los padecimientos, la fe, la bizarría y el entusiasmo pródigo de sangre en combates encarnizados y frecuentes.

La tranquilidad, la union, la confianza reinan entretanto en la monarquía.

El pais todo siente como yo; y cuando los sentimientos son unánimes y los esfuerzos comunes, sale un gran pueblo mas fuerte y poderoso de las graves crísis que no provocó jamás con temeraria imprudencia.

Confiemos en que Dios nos continuará su divino auxilio, y en que al amparo de la Religion y del trono serán cada dia mas brillantes los destinos de nuestra querida España.»

Antes de retirarse los señores senadores que componian la comision, tuvieron la honra de besar la real mano.

En seguida S. M. la Reina se dignó recibir la comision del Congreso de diputados nombrada para felicitar á S. M. con igual motivo.

El presidente del Congreso tuvo la honra de dirigir á S. M. el siguiente discurso:

«Señora:

Aun cuando no esté actualmente reunido el Congreso de los diputados, ciertos estamos de ser fieles intérpretes de sus leales sentimientos, al tributar á V. M. y á vuestro augusto esposo su respetuoso homenaje, con el plausible motivo que nos conduce hoy al pie del trono. ¡Cuán grato debe ser á V. M. que á la par que tantos valientes corren á la victoria al grito de ¡viva la Reina! los elegidos de la nacion acudan solícitos á ofrecer á V. M. como esposa y como madre la felicitacion mas cordial y sincera por el nuevo don que le ha otorgado el cielo!»

S. M. la Reina se dignó responder en los siguientes términos:

«Señores diputados:

Todo contribuye á que este dia sea uno de los mas felices de mi vida.

Dios oye mis votos de esposa y realiza todas mis aspiraciones de Reina.

La sucesion que la Divina Providencia nos concede, es una nueva prenda de felicidad para mí y para mi augusto esposo.

El ejército renueva los prodigios que hicieron inmortal el recuerdo de los tercios españoles, y los altos poderes del Estado le prodigan juntos su reconocimiento y su aplauso.

El cielo coronará sus heróicos esfuerzos; y cuando vuelva triunfante al seno del pais, vosotros, señores diputados, os unireis á mí para recompensarle, como ahora lo haceis para compartir mis satisfacciones.»

Acto continuo los señores diputados que componian la comision tuvieron la honra de besar la mano real.

Algeciras 27. — El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de Estado.—«Campamento de Guad-el-Jelú 26 de enero de 1860, á la una de la tarde.—He tenido satisfaccion en saber la feliz salida de S. M. la Reina á Misa y el buen estado de su salud; y agradezco profundamente á S. M. el que haya tenido la dignacion de mandármelo participar por conducto de V. E. Ofrezca V. E. mis respetuosos homenajes á SS. MM. la Reina y el Rey.»

La *Gaceta* del 28 de enero publica un real decreto del 27, delarando terminada legislatura de 1859.

Por otro real decreto del 11 se promueve al empleo de mariscal de campo al brigadier de infantería D. Francisco Ustariz, por los combates sostenidos con los marroquíes desde el 30 de noviembre al 3 del actual.

Por el ministerio de Marina se dispone la celebracion en el colegio naval militar de los exámenes de oposicion, que darán principio el dia 2 de julio, para la provision de 43 vacantes de las 50 plazas estraordinarias creadas por real órden de 28 de junio de 1859.

Segun anuncia la *Gaceta* los serenísimos señores infantes D. Francisco de Paula Antonio, y D. Sebastian Gabriel han dispuesto señalar una pension de 4,000 reales anuales cada uno en favor de la viuda ó huérfanos de uno de uno de los oficiales que mueren en la actual guerra de Africa.

Algeciras 27, á las siete de la mañana. —El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Fondeadero de Tetuan 26 de enero de 1860, por la tarde.—Se continúa el desembarco de víveres. Hay en tierra cantidad de mucha consideracion. Se han desembarcado acémilas, 14 cañones de á ocho, 2 de á 12, 2 obuses, todo con sus cureñas, para los fuertes en construccion.

El tren de sitio queda listo para cuando se pida su desembarco. Han quedado alijados los vapores *Wifredo* y *Mallorquin*: mañana quedará tambien el *Gustavo Pastor*: estos buques, segun disposicion del general en jefe, recibirán enfermos en Ceuta y los llevarán á Cádiz, donde deben cargar. El *Bizantine*, alijado de todo menos las harinas, sale para Ceuta, donde las debe desembarcar. No hay novedad en el ejército ni en los buques. Tiempo hermoso, virazon del E.

En la Bolsa de ayer han continuado en baja los fondos.

En el mercado de Madrid se vendió ayer trigo de 43 1/2 á 53 1/2.—La cebada, de 28 á ... reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, de 78 á ... —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á ...

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco de Sales, Obispo y confesor.

SANTO DEL LUNES.

Santa Martina, vírgen y mártir, y San Lesmes abad, patron de Búrgos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		43-90 d.	CONSOLIDADO 43-90 y ... á f. c. ...
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	33-75, 70 y 75	33-55 d.	44-26, ... 5 c. y ... p. ó v.
Amort. de primera....		19-25 p	
Id. de segunda		12-35	
Deuda del personal....		10-65 p.	DIFERIDO 34-15, ... 15 f. p.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		93	

Acciones del Banco de España 182

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d —Paris á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	
Ambéres 21.....	43 3/8		32 7/8	
Amsterdam 20..	44 1/4		33 3/16	
Francfort 20....	42 1/4		32 1/2	
Lóndres 20......		44 1/4	33 5/8	
Bruselas				
Parte telegráfico —Paris 26	43 1/4	43 3/4	33 1/4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-50.

Idem 5 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1/2 por 100, 96-50.

Consolidados ingleses, 94 3/4

Idem 94 7/8.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

á esta parte, fuera de los empleados asalariados del poder, un partidario, uno tan solo, del dominio piamontés? ¿Es esta una razon suficiente para que la Europa la arranque á la antigua casa de sus Reyes? Digo que no; pero vosotros debeis decir que sí; vosotros, que apoyais y fomentais repulsiones, mucho menos unánimes en las Romanias. ¡Y sin embargo, estais unánimes en desdeñar, en condenar ó desmentir la sinceridad de sus votos y la intensidad de sus dolores!

Pero ahí teneis á la Polonia, la mas grande y mas ilustre de las nacionalidades oprimidas; la Polonia, tan calorosamente esplotada en otro tiempo por los liberales de todas las épocas y de todos los colores. ¿En qué se ha mejorado su suerte? ¿Cuáles son sus señales de vida? ¿Qué satisfaccion se ha dado á la eterna justicia ultrajada por el asesinato de aquel pueblo?

Ningunas. Sin embargo, todos os callais, y como si no fuese bastante vuestro silencio para confundiros, ahí está la Rusia avanzando con semblante risueño, bajo su nuevo barniz de filantropía y de liberalismo, ahí está alargándoos una mano teñida aun con sangre polaca: y la aceptais. Héla allí, á ella tan esperta en materia de nacionalidades salvadas, de libertades restablecidas, y de creencias respetadas, que viene á pedir cuenta al Austria de la nacionalidad italiana, y al Papa de la libertad civil y religiosa de los romañoles. Y aun tengo que buscar el escritor demócrata que, en nombre de la conciencia ó de su memoria indignada, se haya atrevido á rechazar semejante auxiliar.

Sabida es la respuesta que se balbucea á estas recriminaciones irrebatibles.

Allá, nos dicen, en Oriente, en Polonia, en Irlanda, se oponen mil dificultades á nuestra obra: nuestros compromisos, nuestras momentáneas simpatías nos retienen: no podemos cuanto quisiéramos: pero aquí en la Romania podemos cuanto queremos contra un clérigo sin soldados y sin dinero.

¡Lo podeis! ¿Estais seguros de ello? ¡Lo podeis! Materialmente, sí; pero moralmente, no, porque no lo debeis. Y si permaneceis sordos á la voz del deber, pueden otros, mas ilustrados y concienzudos, no estarlo siempre á la voz del interes!

¿Qué interes puede tener un poder cualquiera, conservador ó liberal, monárquico ó republicano, en armar contra sí la animadversion unánime de los católicos del mundo entero? Se dirá que esto es poca cosa. Pues no; no es tan poca cosa. Ningun soberano inteligente, ningun político formal puede mirar con indiferencia el descontento de una gran opinion, defendida por toda la superficie del globo. Porque ni los espíritus mas hostiles ni los mas superficiales pueden negar que los católicos creyentes no constituyan aun una grande y poderosa opinion en el mundo, y que esta opinion es un axioma. En política, en filosofía, en historia, están los católicos profunda y felizmente divididos; y digo felizmente, porque es preferible la division á la union de lo que es falso y terrenal. Pero están unánimes en favor del derecho pontificio, unánimes en considerar cualquiera injuria hecha á su padre como la mas sangrienta que pueda hacérseles á ellos mismos.

En este punto, no hay tres opiniones, ni dos; no hay mas que una. Las escepciones, si las hay, confirman la regla. Desafío que se pueda encontrar entre nosotros, un disidente para cada mil. Los católicos no confunden, como con mala fe se les atribuye, lo temporal y lo espiritual, pero todos creen en la necesidad del poder temporal para la independencia espiritual del mundo católico. No ven aquí un dogma, un artículo de fe; ven simplemente un derecho, humano si se quiere, y sujeto á las peripecias de las cosas humanas, pero providencial, sagrado, legítimo entre todos. Ven aquí una garantía indispensable, que ninguna otra puede reemplazar, que para ellos reemplaza á todas las que ofrecia la antigua organizacion de la sociedad, en la que el poder espiritual tenia mil baluartes, mil ciudadelas, mil privilegios que ya no existen.

Nadie los reclame; nadie los eche de menos; pero su destruccion hace tanto mas necesaria para la dignidad de la fe, la plena integridad de la independencia pontificia. ¿Hay otro medio para que el Pontífice supremo de la fe católica no sea tratado como quiere el *Siècle* que se trate á nuestros Obispos; para que no se venga á decirle en nombre de la democracia: «Cállate; tú no eres mas que un empleado asalariado? ¿Hay en el estado actual de la sociedad europea una combinacion, una organizacion que pueda ofrecer á la fe de los católicos y á esa independencia indispensable de su padre, las garantías que les asegura la soberanía temporal del Papa? Nadie lo ha inventado aun; nadie lo ha descubierto.

No son, pues, las pastorales ni aun los Concilios los que lo dicen: es la voz unánime de los hombres de Estado concienzudos, y que comprenden los grandes intereses políticos y sociales. No hay uno solo de ellos que no diga como M. Odilon Barrot, entonces presidente del Consejo, en la memorable discusion que tanto hemos citado:

«Es preciso que los dos poderes estén confundidos en los Estados Romanos, para que estén separados en el resto del mundo.»

Cuando no se quiere ya el catolicismo; cuando se considera á la Iglesia como enemigo del género humano, y al clero como á un criminal, que se debe *sepultar en el lodo*, nada mas sencillo ni mas lógico que atacar la base de la organizacion interior y temporal del catolicismo; pero nada tambien mas falto de tacto y mas culpable, cuando se comprende y se proclama la fuerza, el valor y la necesidad social de la Religion.

Y que se nos diga que solo se trata de las Romanias, es decir, de una porcion, de un fragmento de esa soberanía temporal, reconocida indispensable en principio. Indudablemente el poder del Papa ha sido y puede ser aminorado ó aumentado, como todos los poderes de este mundo; pero prescindiendo de que su derecho sobre la provincia que se le quiere arrancar esté fundado en los tratados, en los derechos de gentes, en una posesion al menos tan legítima como la del Piamonte sobre la república de Génova ó de la Francia sobre Córcega, tan legítima como ninguna otra de Europa; no debe consentirse que se pueda quitar una ó dos piedras del edificio con el auxilio de argumentos y de principios, que una vez reconocidos y consagrados deben necesariamente hacerlo hundir todo entero.

Es posible que ese antiguo y santo edificio, que durante once siglos ha resistido á tantas tormentas, perezca; es posible que el principado sagrado vaya á unirse en una comun ruina con todo el antiguo derecho de la Europa, tan rudamente atacado y tan miserablemente defendido. Esto es posible, porque todo esto puede suceder en la tierra. Nadie entre nosotros une indisolublemente la existencia del Papa á la del poder temporal; suceda lo que quiera, ella sobrevivirá, y con ella nuestra fe y nuestro amor filial. La Providencia sabrá encontrar otros medios para que su indefectible mision se cumpla.

Fata viam invenient.

Pero tambien, si se destruye esta condicion ... antigua, tan útil y tan legítima de la suprema autoridad espiritual; si los soberbios y los revolucionarios se ponen de acuerdo, los unos para conmoverla y los otros para derribarla, nosotros tendremos siempre el derecho de decir, hasta la posteridad mas remota, que han obrado mal. El ... será á la vez una falta y un crímen, una iniquidad y una injusticia. Esto seria un mal objeto, alcanzado por malos medios: seria la mas latente violacion, en un siglo que tantas ha visto, del derecho de gentes, del derecho público de las naciones civilizadas. Esta seria la victoria de la astucia y de la violencia sobre el honor, sobre la ... bilidad burlada, sobre la buena fe escarnecida. ... moda entre nuestros grandes publicistas, tan complacientes con los fuertes y tan desdeñosos con los débiles, el burlarse de las lágrimas y de los rayos del Papa. ¡Ah! ¡Bien lo sabemos! Las lágrimas del Papa solo conmueven á sus hijos dóciles, y sus rayos solo asustan á aquellos á quienes no amenazan. No por eso son menos ... llas las lágrimas de la inocencia y estos los rayos de la justicia. Ni las unas permanecerán siempre estériles, ni los otros siempre impotentes. No se nos cerrará la boca, ni por mucho tiempo ni para siempre.

Mil voces repetirán en la Iglesia y en la historia el *non licet* del Evangelio. Entendedlo bien: ... *licet*. Esto no es nada, y lo es todo. Esto nada ... en el momento, y esto lo resuelve todo para el porvenir, en el juicio de Dios y en el juicio de los hombres. Esto no impidió que Herodes hiciese ... que tuviese á bien, pero despues de todo, ¿quién querria ser Herodes? Esto no impidió á Pilatos que dejase triunfar las pasiones de un pueblo ciego y culpable, sin mas que lavarse las manos. ¿Pero quién querria acaso, ser el Pilatos del Papado?

CONDE DE MONTALEMBERT.

(SUPLEMENTO.) MADRID 29 DE ENERO DE 1860. NUM.

LA REGENERACION.

TRIBULACIONES DE LA IGLESIA.

«Con profundo pesar, dice *La Correspondencia*, hemos leido el siguiente despacho que acabamos de recibir:

«*Lóndres* 28.—Contestando lord Palmerston á Disraeli en la Cámara, ha dicho que Inglaterra no ha contraido compromiso alguno para garantir al Papa la conservacion de los Estados que le queden despues de perder la Romanía.»

Si el telégrafo, añade este periódico, ha comunicado con exactitud las palabras del ministro inglés, estas envuelven una nueva amenaza contra el poder del Sumo Pontífice. En la situacion de España, y lanzadas las dos naciones mas poderosas de Europa en un camino que deploramos con todo nuestro corazon, no nos resta otro consuelo que elevar nuestras oraciones al Todopoderoso, para que no abandone á su Vicario en la tierra.»

Creemos nosotros, que participamos tambien del pesar de *La Correspondencia*, que España hará mas que orar, si los protestantes y revolucionarios prosiguen en sus inicuos proyectos contra el Jefe supremo del catolicismo.

No olvide *La Correspondencia* que hasta ahora ha disentido de sus otros compañeros de ministerialismo, siendo, segun noticias, mas fiel intérprete de los sentimientos del gobierno, del pais y de la augusta señora que ocupa el trono de San Fernando.

Oremos, sí, pero cumpliendo con todos nuestros deberes.

La voluntad de un hombre no ha de bastar para hacer cambiar en un instante el espíritu católico de la nacion francesa, y mucho menos del pueblo español.

Es el colmo de los absurdos pensar que Francia se halle dispuesta á suscribir una alianza con los ingleses, dando como prenda de sumision al pueblo protestante su asentimiento para destruir impunemente el poder temporal del pontificado.

—Merece llamar la atencion lo que leemos en *El Horizonte* de hoy:

«Parece, dice, que Su Santidad tuvo una entrevista hace pocos dias con el general Goyon, le hizo leer la carta del Emperador, y le dijo con dolorosa ironía: «Hé aquí ya cumplido, señor general, uno de los votos que haciais por Nos, el primer dia del año!» El general contestó que era un súbdito fiel, y que por consiguiente, no podia hacer observacion alguna sobre el asunto.—«No quisiera, añadió el Papa, que en consecuencia de tal fidelidad tuviéseis que ser un segundo *Radet*.»—«Jamás, replicó el general; puedo asegurar á Vuestra Santidad que no he recibido hasta ahora ni recibiré nunca semejantes órdenes.»—«¿Y si la recibiéseis?»—«Romperia mi espada para no ejecutarlas.» Entonces el Papa le estrechó la mano diciéndole:—«¡Oh! Estábamos bien persuadidos de que así seria!»

El Soberano Pontífice continúa recibiendo sinceras pruebas de lo que afectan sus tribulaciones á todo el catolicismo, y del apoyo que puede esperar para la conservacion de su poder temporal de casi todas potencias europeas.»

—Una correspondencia de Marsella asegura que el Sumo Pontífice insiste en la evacuacion de Roma por las tropas francesas, y quisiera que quedase en aquella capital una fuerza de 50,000 hombres de tropas pontificias.

—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

Campamento de Guad-el-Jelú 27 de enero de 1860 á la una de la tarde.—No ocurre novedad. Despues de haberse desembarcado los víveres y las municiones de la artilleria de batalla, se empieza á desembarcar hoy el tren de sitio.

—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

Campamento sobre el Guad-el-Jelú 28 de enero de 1860 á las doce de la mañana.

No ocurre novedad.

Se sigue activando el desembarco del tren de sitio, y ha llegado uno de los vapores pedidos para esta operacion.

Los moros están decidiros á defender á Tetuan, y esto exige que se lleve todo lo necesario para el sitio de la plaza, con el fin de asegurar la toma de ella, y aun arrasarla, si lo hiciese necesario su resistencia.

Paris 27.—Escriben de Turin que los diputados de las provincias de la Emilia, reunidos á los de Lombardía y Cerdeña, votarán la creacion de un reino de la alta Italia.

Aquí se cre que Víctor Manuel consiente en la anexion á Francia, de Saboya y Niza.

La *Independencia belga* vuelve á hablar de las probabilidades de que se reuna el Congreso de Paris.

La *Patrie* ha anunciado que se han entablado negociaciones para la paz entre España y Marruecos, con cuyo objeto, dice, ha habido ya conferencias en Tánger y Gibraltar. Añade que el Emperador de Marruecos está dispuesto á acceder á todo cuanto España exigió antes de la guerra, y que tambien accederá probablemente á una indemnizacion pecuniaria.

Southampton 27.—Reina el mayor desórden en la Cámara de los Estado-Unidos, y no pueden entenderse para el nombramiento de presidente.

En Nueva-Granada á las últimas fechas continuaba la guerra civil. En cambio Venezuela ha recobrado la paz.

Berlin 28.—Los teatros de Venecia, Padua y Verona, han sido cerrados por disposicion del gobierno, á consecuencia de graves desórdenes que han tenido lugar en ellos.

—*Lóndres* 27.—El *Times* anuncia que el gobierno tiene intencion de licenciar las milicias en totalidad ó parte de ellas.

En la Cámara alta lord Normanby anuncia una interpelacion relativa á los rumores de la anexion de Saboya y Niza á Francia. Lord John Russell ha recibido una esposicion de los habitantes de la *city* de Lóndres con 10,000 firmas para la reforma electoral.

—*Paris* 27.—Se dice que Victor Manuel consiente en la anexion á Francia de Niza y de Saboya.

La *Independencia belga* vuelve á hablar de reunirse el Congreso.

J. CANGA ARGUELLES.

MADRID:—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

TIMBRE SOBRE ARBA — MADRID.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. | MADRID, LUNES 30 DE ENERO DE 1860. | AÑO VI —NUM. 1448.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

TEATRO DE LA GUERRA EN AFRICA.

Con el objeto de que nuestros suscritores puedan apreciar debidamente los movimientos de nuestro ejército, hemos hecho grabar un mapa que comprende el teatro de las operaciones de nuestro ejército. En él están señalados la Mezquita, el Serrallo, la casa del Renegado, el boquete de Aughera, y los reductos de Isabel II, Francisco de Asís y el del Príncipe de Asturias. Se halla marcado el camino abierto por nuestras tropas en su espedicion á Tetuan, y su situacion actual, como igualmente la de los moros. Se acompaña un plano de la poblacion de Tetuan.

Se remitirá á todo suscritor que le pida á vuelta de correo, por el precio de dos sellos de cuatro cuartos.

En el periódico oficial leemos lo siguiente:

«Los nuevos sellos de franqueo, que empezarán á usarse desde 1.° de febrero, son de las cinco clases siguientes: de dos cuartos, de cuatro cuartos, de doce cuartos, de un real y de dos reales.

Los sellos que en la actualidad conserven en su poder los particulares sin indicio alguno de haberse usado, se admitirán al cambio por otros nuevos, en la forma y puntos que oportunamente designará la autoridad superior civil, de acuerdo con la administracion de Hacienda pública, dentro de los quince primeros dias del referido mes de febrero; pero trascurrido este plazo, el cambio podrá hacerse únicamente hasta el 29 del mismo en la fábrica nacional del papel sellado. Durante la primera quincena del espresado mes, destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia con sellos antiguos ó con los nuevos indistintamente; pero desde el siguiente dia 16 solo podrá hacerse con estos últimos.»

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor creé haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

El Administrador,
F. Gamayo.

LOGICA DE LOS FALSOS LIBERALES.

La Iberia, *Las Novedades* y *La Discusion*, han escrito y siguen publicando largos artículos para demostrar su catolicismo, combatiendo el poder temporal del Papa. En sentir de estos periódicos, los Concilios, los anatemas de la Iglesia y las tribulaciones que está sufriendo el Vicario de Jesucristo, son cosas completamente indiferentes para los *católicos sinceros*.

Las doctrinas de estos diarios son infalibles. Segun ellos, están en un grande error el episcopado, los católicos todos, los hombres mas eminentes, la autoridad de la Iglesia. Los que comprenden perfectamente la moral evangélica son los revolucionarios, los protestantes, todos los que están separados de la comunion católica.

La lógica, como se ve, no puede ser mas peregrina. Los que llenan de amargura el corazon el Sumo Pontífice; los que se rebelan contra su poder; los que desprecian sus anatemas; los que forman en las filas de los enemigos del papado, son los buenos hijos, los verdaderos creyentes, los católicos sinceros. Y por el contrario: los que doblamos nuestra cabeza ante las decisiones de la Iglesia; los que salimos á la defensa del Padre comun de los fieles; los que nos sometemos en un todo á lo que determina y prescribe el delegado de Dios, somos neo-católicos, falsos cristianos, hijos rebeldes.

El Papa es para ellos un insensato, un hombre dominado de ambicion. El pueblo italiano quiere ser libre, y él se lo impide; quiere caminar por la senda del progreso, y el Pontífice se opone á sus justos deseos; quiere participar de las conquistas de la ciencia, y el gobierno oscurantista de Roma le priva de satisfacer esta legítima aspiracion.

Mazzini y Garibaldi son *varones insignes, cindadanos ilustres, católicos* que desean el bien y la felicidad de Italia. Todos cuantos profesan las ideas de estos apóstoles modernos, todos cuantos abrigan los nobles sentimientos de aquellos *grandes héroes*, apetecen y anhelan la libertad y la independencia de los italianos. Es preciso, pues, que las ideas de estos liberales, de estos *católicos sinceros*, se pongan en práctica en la ciudad eterna y en todos los Estados en que se divide la Península. De este modo, Italia romperá las cadenas que la oprimen, destruirá los tronos de los déspotas, acabará con los poderes que la tiranizan. A la arbitrariedad, sucederá la libertad; á la injusticia, la ley. Los pueblos *libres* se levantarán del polvo de su abatimiento; respirarán una atmósfera pura; se sentarán en el banquete de la civilizacion moderna; marcharán por la corriente del progreso y de los adelantos del siglo.

Así discurren y raciocinan los que tratan de aherrojar á la Iglesia, los que intentan despojar al Papa de su soberanía temporal, los que sostienen que el poder augusto de Roma es una rémora para la prosperidad de Italia.

Y, sin embargo, se consideran mas católicos que los ministros del Evangelio, mas creyentes que los adictos á la Cátedra de Pedro, mas papistas que el Papa.

¡Cuánto absurdo! ¡Qué obcecacion tan lamentable la de estos órganos del liberalismo! Sacudiendo el yugo de la obediencia, escarneciendo la sagrada persona del Vicario santo, menospreciando los mandatos del Representante de la Divinidad en la tierra, pretenden fundar el reinado de la justicia y establecer una forma de gobierno en el suelo italiano, en esa region que tantas veces ha sido manchada con la sangre de innumerables víctimas.

Terrible y cruel seria el despotismo que pesaria sobre la península italiana el dia que el pontificado no ejerciera sobre ella la menor influencia. Sus enemigos mas temibles son esos hombres que maquinan contra los poderes públicos, contra las leyes, contra la autoridad del Sumo Pontífice.

Si Italia ha de ser grande; si ha de figurar siempre al lado de las naciones cultas; si ha de gozar de los frutos de la civilizacion católica, solo conseguirá este resultado á la sombra y amparo de la institucion que cuenta diez y nueve siglos de existencia.

Si desecha la tutela de la autoridad de Roma; si sigue las inspiraciones de los partidarios de ideas que están en pugna con la moral sublime del Evangelio, su suerte será desgraciada, porque lejos de ponerse al nivel de los pueblos mas ilustrados y florecientes, caerá en el abismo de la degradacion y de la ignominia.

El Padre comun de los fieles está devorando las penas mas acerbas. Los que han desgarrado su paternal corazon son los que combaten sus derechos, los que se llaman *católicos sinceros*. Cuantos acatan sus decisiones; cuantos lamentan su situacion angustiosa; cuantos rechazan los ataques que contra sus sagradas prerogativas se dirigen, no merecen el nombre de católicos, sino la calificacion de *neos*, de cristianos degenerados.

Esta es la lógica de los doctores de un falso liberalismo, de los que blasonan de amantes del pontificado; pero sus argu-

CARTA PASTORAL SOBRE EL FOLLETO TITULADO EL PAPA Y EL CONGRESO.

Nos D. Cosme Marrodan y Rubio, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Tarazona, administrador apostólico de la diócesis de Tudela, del Consejo de S. M., etc.

A todos los fieles de nuestra diócesis, fortificacion en la fe y en la gracia, que es en Jesucristo.

«Doctrinis variis et peregrinis nolite abduci.»

No os dejeis sacar de camino por doctrinas varias y peregrinas.

(Epístola de San Pablo á los hebreos, cap. 13, v. 9.)

No sin indignacion cristiana y grande tribulacion acabamos de leer el folleto titulado *El Papa y el Congreso*, que ha producido en el mundo político profunda sensacion, en el santuario de la conciencia perturbacion estraordinaria y en el orbe católico el mayor de los escándalos: escándalo que casi es comparable al causado por la traicion del discípulo y la venta del Maestro, por el ósculo hipócrita de Judas y la Crucifixion del Hombre-Dios. Es verdad que el tristemente célebre folleto, tempestuoso como la tempestad, hace un ruido estraordinario, y lleva á todos los ámbitos de la Europa la alarma, el desconsuelo, el llanto y el temor, por lo peregrino de sus doctrinas, por la falacia de sus principios, por lo ilógico de sus consecuencias y su absurda aplicacion; pero mas sin comparacion por el orígen elevado que, con mayor ó menor probabilidad, con razon ó sin ella, se le atribuye, traduciendo de aquí el público ilustrado y razonador que es el programa imperial, y que será el testo del futuro Congreso: que, á ser cierto, valiera mas que fracasara este pensamiento, porque ya no podria celebrarse sin mengua del catolicismo, sin oprobio de los católicos y sin grave ofensa de la Santa Sede; porque se pondria en tela de juicio la Soberanía temporal del Vicario de Jesucristo. Soberanía que viene ejerciéndola como Rey antes del siglo IX con aquellas prendas y garantías que le caracterizan, con la prudencia, sabiduría, respeto, amor, verdad y justicia, y desde el siglo VI enviando sus oficiales á diversos paises, y dando órdenes que eran respetadas, obedecidas y poníanse en obra en Italia, en Iliria, en Dalmacia, en Alemania y en las Galias; en términos que ya en este siglo decia con sobrada razon San Gregorio: «Cualquiera que llega al puesto que yo ocupo, se halla abrumado de negocios hasta tal punto, que muchas veces puede dudar si es príncipe ó pontífice, *ita ut sæpe incertum sit, utrum pastoris officium an terreni proceris agat.*» Soberanía que es de un carácter tan particular y entraña propiedades tan singulares, que no se entienden ni se comprenden, y mucho menos las comprenderá y entenderá el que tenga los ojos cubiertos con una de las cuatro recias vendas del luteranismo, del jansenismo, del filosofismo y racionalismo. Soberanía que, sin embargo de no tener nombre en los primeros siglos, porque el cielo no se lo habia dado, pero que nació con San Pedro y morirá con su último Sucesor, no se agita, no se discute, no se vota, no se decreta; esta soberanía se venera con el corazon y la inteligencia, se defiende con la política y la espada, y suspensa por el usurpador, pero nunca destruida, se devuelve, y no devolviéndose, se manda: hé ahí, á nuestro decir, el verdadero, el propio, el digno Congreso; la Europa decidirá; nuestro modo de ver las cosas es y será siempre, en esta y otras materias, el del romano Pontífice; nunca seremos Gibelinos, pereceremos con el Papa.

Ciertamente, A. M., que no es nuestro ánimo refutar párrafo por párrafo esa produccion monstruo, si bien diremos algo en contra de algunos: porque está ya refutada victoriosa y palmariamente por el grande hombre de la Iglesia francesa, el sabio y católico Sr. Obispo de Orleans; porque lo está por la opinion pública, por el sentido comun y por sus manifiestas contradicciones, imitando en esto, quizá sin quererlo, al impío y desvergonzado Voltaire, que dice uno en el capítulo sesenta de su ensayo histórico, y en el sesenta y cinco dice otro, pudiendo esclamarse con fundamento: *Quam bene conveniunt omnes, et in una sede morantur!* porque lo está por esa especie de apoteósis que ha merecido de algunos periódicos, conocidos por sus ideas avanzadas, demagógicas y disolventes, y mil veces mas por las doctrinas varias y peregrinas que sustentan en las cuestiones religiosas y por el cántico nuevo que le han entonado los revolucionarios, los impíos, los enemigos de la Iglesia Santa y los incrédulos que, como hijos primogénitos de la malhadada y sanguinaria reforma, adoptan, prohijan y tienen por buenos y santos, contra los Papas, todos los odios, todas las injusticias, todas las usurpaciones y las pasiones mortales de su soberbia, impía y voluptuosa madre; y por último, porque podrian argüirnos con razon de bastante necedad, peleando con un muerto ó dando golpes al viento, que de ninguna manera podrá darle accion, movimiento y vida, la carta de un periodista católico á Mons. el Obispo de Orleans, aunque esceda en conocimientos terapéuticos á Hipócrates y Galeno. Ademas de que el poderoso, elocuente y sublime razonar de la carta á un católico contra el folleto *El Papa y el Congreso*, no se contesta con injurias, denuestos é insolencias: asienta bien en todos el decoro, la urbanidad y la buena educacion, especialmente hablando con un sucesor de los Apóstoles. Si no hay razones, se calla, y si las hay, se aducen; pero ya vemos que *Sicut nobis res cordi est, sic de ea frequenter judicamus.*

Esto no obstante, A. M., aunque sabemos con gran satisfaccion que estais dotados de un buen corazon, de un espíritu recto y de la mas recta de las intenciones; aunque estamos convencidos de vuestra firmeza en la fe, de vuestro amor á la verdad y de vuestra sincera adhesion al pontificado y á la soberanía, al Pontífice y al Rey, con todos sus Estados; aunque tenemos la mas íntima persuasion de que el brillo del error y de las doctrinas, varias y peregrinas y sospechosas, de que cuanto la maledicencia y el frenesí de espoliacion dicen gratuitamente de la soberanía pontifical, de su gobierno y de sus derechos, que sin disputa son mas legítimos, justos y santos que todos los de la tierra, nunca tendrán influencia en vuestro ánimo, ni debilitarán vuestras afecciones, ni amortiguarán vuestros sentimientos católicos, ni jamás sereis infieles á la fidelidad, ni desleales á la lealtad, ni traidores á la justicia, ni cometereis la última de las villanías, la de vender al que es sagrado en lo espiritual y sagrado en lo temporal: aunque en esta cuestion político-religiosa, suscitada por el folleto *El Papa y el Congreso*, no hay entre vosotros y nos sino un sentido mismo, una sentencia, un corazon y un espíritu, no hay plural, como no lo hay ni lo puede haber, en la fe, en la verdad infinita y en Dios.

A pesar de todo esto, A. M. un altísimo deber, la razon, la justicia y la conciencia, y no el imprudente colorido de la pasion, segun que se permite asegurarlo, el folletista sin ningun motivo, tal vez por convenir á sus miras nada respetuosas, nada justas, nada católicas, que pugnan abiertamente con la tradicion, con la historia, con el derecho, con la justicia, la conveniencia pública y social y el equilibrio europeo, nos obligan, sin ningun esfuerzo y sin sombra de temor, á exhortaros á que en estos dias de peligro, de prueba, y quizá de una conflagracion general, que haga retroceder á la Europa á los siglos primitivos de la Iglesia, en que la persecucion era su patrimonio, y su gloria el martirio, en que eran bárbaros los gobernantes y gobernados, no os dejeis sacar de camino por doctrinas varias y peregrinas: *doctrinis variis et peregrinis nolite abduci*; para que no seais ya niños fluctuantes y os dejeis traer en rededor de todo viento de doctrina, por la malignidad de los hombres, que engañan con astucia en error, segun el Apóstol á los de Efeso, cap. IV, v. XIV. Para que, como sencillos y cándidos, no os seduzcan los principios del folleto *El Papa y el Congreso*, en atencion á que su autor ó inspirador ha tenido buen cuidado de presentarlos al público con el hermoso ropaje del catolicismo y con las encantadoras protestas de paz, de conciliacion, de respeto, veneracion y amor, no solo al Sumo Pontífice, sino al Soberano temporal! ¡Cuánta ficcion, cuánta falacia, cuánto veneno en copa dorada! ¡Quién lo creyera!

Pues es una verdad, A. M.; es un hecho, que las consecuencias que el folletista deduce fuera de las reglas de la lógica, y solo por su antojo, y la aplicacion que se permite hacer de ellas, ponen de manifiesto que las consecuencias son sus principios y los principios sus consecuencias, como lo vereis despues: las que todo el que se precie de católico, debe por conciencia rechazarlas con indignacion y lanzar contra ellas en tono firme y muy alto un grito de reprobacion, de ira santísima y de santo aborrecimiento, de un absoluto desprecio. ¡Católico el folletista! Podrá ser, pensando piadosa y caritativamente, segun solemos hacerlo; pero si católico, ¿por qué es gibelino y no güelfo? ¿Por qué sus corolarios diametralmente opuestos á los principios que sienta, diamantemente buenos en sí, y á los de Su Santidad, piedra angular del catolicismo? Y si opuestos, ¿por qué católico? Si católico, ¿por qué sirve con

mentos no tienen valor alguno, porque se estrellan en los severos principios de la moral, en los hechos elocuentes de la historia, en el parecer unánime de los varones mas ilustres, en la autoridad eminente del que se sienta en la Silla de San Pedro.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

El *Monitor* de Paris publica un discurso pronunciado por el ministro de Instruccion pública, con motivo de la distribucion de premios á los alumnos de la sociedad politécnica y filotécnica.

El ministro, despues de dar algunos consejos á los alumnos y recordar los gloriosos hechos de armas del ejército de Italia, añadió:

«En cambio de nuestra sangre, de nuestros sacrificios, la italia será francesa por el reconocimiento, porque no deberá su libertad á ninguna otra nacion que á la Francia.

No os hablaré de las complicaciones creadas por la fuerza de acontecimientos imprevistos que pueden hacer que las resoluciones mas leales se modifiquen. No queremos ser en parte alguna los favorecedores de la anarquía y de la impiedad, porque tenemos el temor de Dios y conservamos la fe de nuestros padres: somos católicos: jamás la Religion ha estado rodeada entre nosotros de mayor respeto, pero somos tambien los hijos de la Francia; adictos á sus intereses, á su dignidad, á sus leyes, y permaneceremos confiados en la sabiduría y en la lealtad del Emperador.»

En este discurso prevalece la misma lógica que en el célebre folleto.

Llamamos la atencion sobre las siguientes graves noticias que publica anoche *La Época*, tomadas de una correspondencia de Lóndres:

«Las reuniones celebradas en Irlanda bajo la presidencia de los Obispos en favor del poder temporal del Papa, han tomado un giro tan alarmante, y parecen tan decididas á reclutar una legion de 20,000 irlandeses, destinada á ocupar y defender los Estados de la Iglesia, que el gobierno ha creido deber intervenir, de la única manera que puede por ahora hacerlo, y uno de los principales periódicos ministeriales recuerda ayer á los irlandeses que existe una ley contra el reclutamiento para el servicio de soberanos estranjeros, y que en virtud de esta ley todo el que recluta con ese fin, sin el consentimiento de la Reina de Inglaterra, se espone á que se le imponga la pena de la horca. Con las formas algo brutales de esta prensa, el periódico á que aludo dice muy significativamente, que «será ahorcado todo el que cometa ese crimen, y lo tendrá muy merecido, aunque sea Arzobispo y aun Cardenal.» Felizmente los hábitos de esta época no consentirian la aplicacion de la última pena en este caso, por mas que se halle consignada en una ley hecha en tiempos de menos ilustracion y de costumbres mas feroces.»

¿Qué les parece á nuestros lectores de las prácticas liberales de los protestantes ingleses?

Magnífico espectáculo es el que nos da el liberalismo ahogando la justicia con la fuerza.

Todas las cartas del estranjero están conformes en presentar gravísima la crísis que atraviesa Europa. La revolucion redobla en todas partes sus esfuerzos.

Ya tienen los enemigos de la Iglesia un voto mas en favor de la política que tiende á anular la influencia de España en la cuestion del Papa.

Este voto es el del Sr. Escosura.

Nuestros lectores no habrán olvidado los antecedentes que tanta autoridad dan al fallo de este personaje, que fue ministro de Espartero, que llamó facciosos y verdugos á los Obispos españoles y que fue el encargado de averiguar las causas que produjeron los incendios de Castilla la Vieja.

La Iberia, protectora del Sr. Escosura, elogia el folleto de este ilustre patricio, que se opone á que sean restaurados los Duques y á que vuelva la Romania á la autoridad del Papa.

La democracia da una leccion de liberalismo á los *puros*.

La Iberia se ha opuesto á nuestra idea de que se firme una manifestacion en defensa de los derechos del Papa.

La Discusion dice:

«Sin embargo, nosotros, partidarios de la libertad mas lata para todo el mundo, *hasta* para los neos, no vemos de mal ojo sus propósitos.»

¡Qué esceso de longanimidad! *Hasta* para los *neos* quiere libertad el autónomo. Muchas gracias por el favor.

Este colega desearia, sin embargo, que se permitiera estender otra manifestacion *en sentido contrario*.

¿Cree nuestro colega que habria quien firmase ese documento?

De seguro, que si no hubiese algunos *liberalistas* en España, la manifestacion se quedaria en blanco.

Reproduzca el autónomo las listas de Brú, y en parte habrá conseguido su objeto, porque gran número de aquellos demócratas es muy posible que se adhiriesen al manifiesto contra el Papa, estando patrocinado por *La Discusion*.

Leemos en *La Discusion*:

«Nuestros lectores no deben estrañar que nuestro amigo D. Emilio Castelar no continúe la serie de sus artículos *El Papa y el Congreso*, pues el tercero fue recogido por el señor fiscal de imprenta.»

Comprendemos todo el disgusto que esta medida habrá causado á los demócratas.

El Sr. Castelar, como publicista y como catedrático de la Universidad central, goza de gran crédito entre los suyos, y es ciertamente deplorable que la autoridad se haya visto obligada á interrumpir unos trabajos que, de seguro, irian rectamente encaminados.

Tenemos el mayor gusto en consignar que *La Correspondencia* se separa anoche de sus colegas ministeriales en la cuestion de Roma. Hé aquí lo que leemos en dicho periódico:

«*El Horizonte* repite diferentes veces que los diarios defensores del gabinete se muestran tibios partidarios del poder temporal del Sumo Pontífice. De la buena fe de nuestro colega esperamos que no incluirá en el número á *La Correspondencia* quien desde el principio ha declarado que en la cuestion de Roma estará resueltamente al lado de los derechos sagrados que representa el Jefe de la Iglesia.»

En el periódico oficial de Roma, *Giornale di Roma*, correspondiente al 17 de enero, y que á última hora acabamos de recibir, hallamos un párrafo por cabeza, que debe considerarse como la espresion de los sentimientos que animan á la Santa Sede en la cuestion de las Legaciones. Aunque ya nuestros lectores tienen noticia, porque nos la anticipó el telégrafo, de esta solemne manifestacion, no creemos fuera de propósito traducir las palabras del *Giornale*. Son las siguientes:

«Ha aparecido en el *Monitor*, de Paris, una carta suscrita por el Emperador de los franceses, en la cual aconseja al Pa[dre] Santo que ceda las provincias suble[]vadas. Por ahora nos apresuramos á as[e]gurar á todos aquellos (y pueden conta[r]se por millones) que se interesan por [la] conservacion del Estado de la Iglesia que Su Santidad se ha creido en el deb[er] de conciencia de responder negativamen[te] al consejo, esplicando las razones de [su] negativa.»

En el mismo periódico de Roma, y á se[]guida del artículo trascrito, hallamos [es]te otro que tiene, á nuestros ojos, verda[]dera importancia, por cuanto en él se des[]mienten los falsos rumores esparcidos po[r] la propaganda revolucionaria. Dice así:

«No bastan todas las precauciones ima[]ginables contra las falsas noticias y exa[]geraciones que la astucia y la malevolen[]cia difunden de consuno, á propósito de los asuntos del Estado Pontificio y de la disposicion de los ánimos, así en la capi[]tal como en las provincias.

No se alude simplemente á las supues[]tas correspondencias publicadas en los pe[]riódicos de la Italia alta y la central, si[no] tambien á noticias trasmitidas por medi[o] del telégrafo, pues ó se hallan desmenti[]das por los hechos, ó inducen á la neces[i]dad de contradecirlas, como se verific[a] hoy con un despacho de los periódicos sardos y toscanos, que con fecha en Pa[ris] de 13 del corriente declara falsa la noti[]cia relativa á manifestaciones ocurridas en las Marcas.

A este *mentís* paladino podemos añad[ir] que, lejos de notarse los síntomas que [se] pretenden en ninguna de las provincias pontificias, se tienen, por el contrario, [los] testimonios mas elocuentes de su leal[tad] y adhesion al gobierno de la Santa Sede. Así lo comprueban los manifiestos que se elevan al trono de Su Santidad, no sola[]mente por las corporaciones eclesiásticas [y] seglares, sino tambien por las corporacio[]nes provincial y municipal y por ciuda[]danos de todas clases y condiciones.»

Accediendo á las indicaciones de vari[os] suscritores, publicaremos en folletin, para que puedan ser consultados con mayor co[]modidad, todos cuantos escritos y docu[]mentos se publiquen sobre cuestiones de interes general. Hoy insertamos en e[sta] forma, como lo hemos hecho ya con la se[]gunda carta del Sr. Obispo de Orleans, el folleto del conde de Montalembert y [la] pastoral del Sr. Obispo de Tarazona.

---

sus consecuencias al protestantismo, perpetuo é irreconciliable enemigo de la Santa Sede? ¿Por qué profesa en ellas y en su aplicacion las doctrinas protestantes, bien así como en los principios que inserta con cierto aire de buena fe para seducir mejor, las del jansenismo, ¿la herejía mas sutil que ha podido tejer el diablo, en sentir de un magistrado frances, y del mismo Fleury su amigo? Si católico, ¿por qué abre brecha en el Vaticano, divide la túnica del soberano y rasga su manto real? ¿Por qué le despoja de sus Estados, que estan justificados por sí mismos, y de los que pueda decirse como de la ley de Dios, *justificata in semetipsa*? De cuyos verdaderos asertos se desprende, mas lógica y filosóficamente que las consecuencias de sus principios, que la legitimidad, derecho y justicia, respecto de los Estados Pontificios, están por el Papa y no por la revolucion.

Y si por el Papa, como es incontrovertible, y en lo que seremos inflexibles, cual lo son el derecho canónico y el dogma majestuoso; bien sean considerados los Estados en su orígen; bien en todas sus circunstancias, bien en el progreso de los tiempos; bien en la libérrima voluntad de los pueblos, de los príncipes, Reyes y Emperadores; bien en épocas de barbarie y de civilizacion, de ignorancia y de ilustracion: si el Papa los posee, no por violencia, no por injusticia, no por ambicion, ni aun por deseo, sino por derecho casi divino, *quid divinum*, providencialmente, ¿por qué no se le restituyen pronto, sí, muy pronto? ¿Por qué no se ataca al ladron como se atacó al Señor? ¿Por qué no se pulveriza esa piedra de escándalo, y se quema la tabla en que están inscritos los hechos consumados, que son el padron de ignominia de este siglo, una ley á todas luces injustísima y un código bárbaro, disolvente, monstruoso y antisocial, propio del infierno y de los condenados? ¡Pobre derecho público! ¡Qué se hicieron tu prestigio, tu hermosura, tu fuerza, tu brillantez, tu inmenso poderío! ¡Ay! Te amortajaron las naciones civilizadas.

Tocando el folletista la imposibilidad, dice, como si tuviese una gran conviccion: ¿Quién lo hará? Por supuesto que en su revista escluye á todos, aun á los que lo ejecutarian de buen grado y con la velocidad del rayo, para quitar de sus frentes semejante é inaudito oprobio. ¿Quién? O nos engañamos como un niño, ó basta una sola palabra, una mirada, un pequeño movimiento del labio de Napoleon III: basta querer, basta una chispa de fe, basta una centellita de justicia, basta la sombra de gratitud. Sí, A. M.; este es nuestro juicio, esta nuestra creencia, este nuestro símbolo. Si en ello padecemos error, nadie nos prive de este gusto, de este consuelo, de esta esperanza: todavía hay tiempo, y Dios cambia las voluntades, inspira las ideas, inclina, mueve y acaba. Pero no; no erramos, y garantizan nuestras convicciones, profundamente arraigadas, y la aseveracion con que hablamos, las espediciones del Emperador de los franceses, por medio de su ejército á la Crimea, por sí mismo á la Italia, y por su bellísima y cristiana frase, «El imperio es la paz,» y por otras que le honraron justamente cuando las profirió, si bien por desgracia no se han cumplido, con detrimento del patrimonio de San Pedro, de los pobres, viudas y huérfanos, y tambien con detrimento suyo; porque todas sus glorias empezarán á declinar, tendrán eclipse, se abismarán: repetimos todavía hay tiempo; confiemos; levante su brazo poderoso; condene el folleto, que es la manzana de discordia entre los católicos y la tea incendiaria, arrojada con indiscrecion por todo el mundo, donde hay tantos combustibles revolucionarios, lo mismo contra el Pontífice que contra los príncipes; hable en favor de la justicia del Papa, y toda la tierra callará: sus glorias entonces se multiplicarán; serán verdaderas glorias, el campeon del derecho y el héroe del catolicismo.

Si los dias van sucediéndose y el tiempo pasa sin que se eche de la casa del Rey romano á quien la ocupa, con ostensible injusticia, procurando, como nacido para no habitarla, su destrozo, su ruina, su desaparicion, en tal caso volveremos nuestros ojos á Dios, en cuya mano están los Reyes y los reinos, los imperios y los Emperadores, ya que el hombre desdeña nuestra mirada y desconoce su obligacion. En tal caso, nos recogeremos dentro de nuestro espíritu y pensaremos á vista de tanto desacato, de tanto desafuero, de tanta iniquidad, de tanta irreligion, de tanto sacrilegio, de tanta profanacion, de tantas cosas inconcebibles, ¡si querrá el cielo castigarnos por las grandes injusticias de las naciones con el mas terrible de los azotes! ¡Si querrá que en este siglo llamado del progreso, y de las luces, y de civilizacion, retrogrademos á los tiempos deplorables de la raza bastarda germánica y de los Othon, en que los alemanes esclavizaban á los romanos y los romanos rompian sus cadenas! ¡En que nadie sabia lo que era el imperio, ni habia leyes, ni se reconocia el derecho, y la Europa era un caos, donde el mas fuerte se elevaba sobre el débil, para ser precipitado por otros! Lo dice Voltaire en su ensayo histórico sobre la historia general. ¡Si querrá que volvamos á los tristísimos dias de Federico II, que deseaba reinar en Italia sin particion ni límites, y que ahorcó con impasibilidad estóica á los parientes del Papa en 1241! Consúltese á Mainbourg sobre las crueldades y demas crímenes de este Emperador.

Podrá ser una cavilacion nuestra, A. M., pero hombres de esperanza y de fe en la eternidad, no tememos por nos; tememos, sí, por el adorable y dulcísimo Pontífice, aunque él no tema, aunque espere á sangre fria el hacha de la revolucion por salvar su idea capital, la de su juramento, la de los derechos de la Iglesia católica apostólica romana, contra cuya inespugnable roca se estrellarán las furias del averno y con facilidad la de los impíos revolucionarios. Pues á todos los pensamientos espresados, tristes como la muerte, ha dado lugar el famoso folleto *El Papa y el Congreso*, de lo que no debe agraviarse ni tiene derecho á resentirse en lo mas mínimo; ahí están sus principios, ahí sus corolarios, ahí su aplicacion. Entre la conviccion por vosotros mismos; vedlos, y juzgad.

El autor anónimo del folleto *El Papa y el Congreso* comienza haciendo su profesion de fe católica, de que no habia necesidad, no tratando de escribir contra los sagrados é inviolables derechos del Pontífice, que se pierden en la noche de los tiempos; pero era preciso este ardid, para que el benévolo lector, deslumbrado con esto y con el resplandor de sus principios, diera crédito á las proposiciones que por mas que se ponga en tortura el discurso, no proceden de la razon fundamental una vez sentada. Pregunta el folletista en el párrafo segundo: ¿Es necesario el poder temporal del Papa para el ejercicio del poder espiritual? La doctrina católica y la razon, responde, están de acuerdo para contestar afirmativamente. Y sigue, bajo el punto de vista religioso, «es esencial que el Papa sea soberano: bajo el punto de vista político, es necesario que el Jefe de doscientos millones de católicos, no pertenezca á persona alguna, que no esté subordinado á ninguna potencia; que la mano augusta que gobierna las almas, estando libre de toda dependencia, pueda alzarse sobre todas las pasiones humanas.»

¿Qué os parece, A. M.? Tenemos que el ca[to]licismo, la razon y el mismo folletista confie[san] terminantemente la necesidad del poder tempo[ral] para ejercer el espiritual; tenemos que es es[en]cial para lo religioso, y para lo político nece[sa]rio. Estamos completamente acordes con esta [ba]se y principio, que ningun ultramontano ó pa[pis]ta puede desechar sin perder el carácter de e[sta] denominacion, inventada por el protestantis[mo] para zaherir al católico; á pesar de que bueno [es] decirlo y hablar con precision y exactitud, a[un]que falte la soberanía que se dice esencial al Pon[]tífice, no por eso faltará el Pontífice, como el hom[]bre, concluye faltándole el alma, que es su p[arte] esencial. Pero no siendo para el folletista [este] principio inconcuso su verdadero principio, [por] cuanto no raciocina ni discurre sobre él en [la] cuestion, y quien lo pierde de vista y no discu[rre] prueba con evidencia que no lo admite, no causa estrañeza que lo haya trascordado á r[en]glon seguido, y que incurra, á sabiendas, en [con]tradiccion, negando lo que afirma, desconocien[]do lo que reconoce y repudiando lo que ac[ep]cia ¿Por qué le vuelve la espalda un católic[o] sincero, como él se llama? ¡Ah! El folletista sabe, y nosotros no lo ignoramos, A. M., [lo que] hemos dicho, porque no es su verdadero pr[in]cipio. Si lo fuese, no aparecieran los coro[larios] que ni proceden, ni se deducen: son su anti[]Hélos aquí.

Aun no habia salido de la pluma del folle[tista] la necesidad del poder temporal del Papa, c[uan]do vacila, fluctúa y duda, y quizá arrepen[tido de] haber seguido el buen camino, se pasa al [] que está lleno de males y erizado de es[] espresándose en estos términos, que descubre[n el] fin á donde se encamina, á quitarle al Pon[tífice] el título de Rey y dejarle el de padre de [] «Pero, ¿cuál será ese poder en sí mismo? [¿Có]mo el Papa será á la vez Pontífice y Rey? [] hombre del Evangelio, que perdona, será [] bre de la ley que castiga? ¿Cómo el Je[fe de la] Iglesia que escomulga á los herejes pued[e ser el] hombre del Estado que proteja la liber[tad de] conciencia? Sin duda que este problema [] cil. Hay en cierto modo antagonismo [] Príncipe y el Pontífice, confundidos en [] una personificacion.»

(Se concluirá en el número inm[ediato].)

BOLETIN DEL DIA.

Son curiosos los siguientes apuntes biográficos del nuevo ministerio sardo:

«El Sr. Mamiani, el *doctor magnus* de la secta doctrinaria del Piamonte, y en este concepto, encargado de la instruccion pública: antiguo revolucionario, proscripto de Pessaro, su patria, en los Estados Pontificios, por haber tomado parte en la insurreccion de Bolonia de 1831, amnistiado por Pio IX, y ministro del gabinete del infortunado Rossi; emigrado voluntariamente al Piamonte despues que cayó la última bacanal republicana de Roma en 1849, y naturalizado en el reino de Cerdeña; profesor de filosofía *ecléctica* en la universidad de Turin; escritor de libros, que los liberales dicen son pozos de ciencia; débil de carácter y estrecho de miras, como buen *ecléctico*, pero destinado, por lo mismo, á dar al nuevo gabinete el sello de moderacion que el señor Cavour quiere imprimir en su corteza. Sigue al Sr. Mamiani el Sr. Fanti, general de las tropas piamontesas que ocupan la Italia central, y que al entrar en el ministerio de la Guerra conserva aquel generalato, por lo que pueda suceder. Viene luego el Sr. Cassinis, hombre de moderacion, grave, serio y ya cano, por todo lo cual le han hecho ministro de Gracia y Justicia. Tras este viene el Sr. Vegezzi, al cual no tenemos el honor de conocerle, ni nadie parece que tampoco le conoce mucho en su patria, ministro de Hacienda, ó por mejor decir, secretario del Sr. Cavour, que quiere tener fondos muy á mano para las urgencias de la nacionalidad italiana.

El ministerio de Obras públicas ha sido encomendado al Sr. Farini, único lombardo que ha tomado puesto en el gabinete, representando, por consiguiente, el lazo de union entre el Piamonte y su nueva provincia de Lombardía. Por último, el señor Cavour se ha adjudicado la presidencia del Consejo, y el ministerio de Negocios esteriores, en propiedad, y de lo Interior provisionalmente.

De estos breves datos biográficos, resulta que él Sr. Cavour es el único y verdadero ministro: él dirige los negocios esteriores, como ministro de Estado en propiedad: los interiores como interino, y los de Hacienda por medio de su editor responsable, el Sr. Vegezzi.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Con mucho gusto accedemos á la indicacion que se nos hace para escitar al ayuntamiento á adquirir la casa que está á espaldas del templo de la Vírgen de la Paloma, con objeto de dar mayor ensanche á esta concurridísima iglesia.

En los dias de Misa no cabe ya la gente que asiste, falta espacio para las reliquias ofrecidas á la milagrosa imágen, y no solo para los vecinos de aquel barrio, sino para todo Madrid, seria motivo de gran satisfaccion, el ensanche del local donde se tributa culto á la piadosa Vírgen de Nuestra Señora de la Paloma.

Si el ayuntamiento por sí no acomete esta mejora, es seguro que una suscricion proporcionaria los medios de adquirir la referida casa, y nosotros, si esta idea encuentra eco, nos apresurariamos á promoverla por medio de nuestro periódico.»

Escusamos decir que acogemos con entusiasmo la piadosa idea de nuestro colega, y que ofrecemos las columnas de nuestro diario con singular complacencia, para contribuir en lo que podamos á que la milagrosa imágen á la que tan especial devocion profesa todo Madrid pueda ser visitada por el sinnúmero de fieles que á todas horas se oprimen á las puertas de la reducida capilla que ocupa hoy tan preciosa imágen.

Ya hemos publicado la carta dirigida en 12 del corriente por el Sr. Salvagnoli, ministro de Negocios eclesiásticos en el gobierno de Toscana, al Sr. Cardenal Arzobispo de Pisa, exigiéndole quitar del *Añalejo* de la metrópoli la oracion *pro duce magno*, y pretendiendo nada menos que dar al Prelado una leccion acerca de los deberes de los eclesiásticos para con el poder civil. Ignoramos aun la respuesta que el Cardenal habrá dado á la carta del señor Salvagnoli; pero tenemos una carta del Emmo. Prelado al propio señor ministro, fecha en 19 del pasado, que merece ser reproducida, siquiera por la leccion algo mas fundada que S. E. recibe en ella, acerca de los deberes del poder civil para con la Iglesia, y tambien para que se vea el modo con que la propaganda corruptora del protestantismo beneficia el estado de anarquía y desconcierto en que se encuentra la infortunada Italia.

Hé aquí la carta del Cardenal:

«Excmo. Sr.: Poco tiempo há que, afligido de las causas de escándalo y de ruina espiritual que se ofrecian á los fieles de mi diócesis en las representaciones teatrales y en el contagioso cúmulo de libros y folletos de toda especie que se venden libremente en las ciudades, aldeas y campiñas, me creí en el deber de levantar la voz y quejarme ante aquellos á quienes toca el cargo de custodiar y proteger todos los derechos del pueblo. Así me lo exigia Dios Nuestro Señor, á quien he de dar cuenta de esta porcion del rebaño espiritual, y apartaba de mi conciencia un terrible cargo, que no me hubiera dejado en paz si hubiese guardado silencio.

Tengo, sin embargo, el dolor de que mis palabras hayan sido la voz que clama en el desierto; porque no se ha adoptado ninguna medida para alejar estas causas, demasiado reales, de subversion religiosa, moral y política, que tarde ó temprano producirán terribles efectos de que ni gobernantes ni gobernados podrán regocijarse.

No es esto decir que he perdido toda confianza en los que hoy dirigen los destinos de Toscana, y cómo nuevos desórdenes y escándalos se están cometiendo, quiero someter de nuevo mis quejas al gobierno, y á V. E. antes que á nadie.

Hace algun tiempo que un tal A... G..., de oficio zapatero, ha ofrecido abrir en esta ciudad una escuela pública, instalada últimamente por él mismo en la parroquia de San Nicolás, en la calle del *Clavo*, que conduce á las murallas. En esta escuela se profesan y enseñan máximas y principios diametralmente opuestos á la pureza de la fe que hemos recibido de la Iglesia católica apostólica romana, instituida por Dios para ser única é infalible dispensadora de ella.

Y todo esto, Excmo. Sr., está pasando, no en las sombras y de oculto, sino paladinamente, con desvergonzada osadía. Prueba de ello es la reunion celebrada en el dicho sitio en la mañana misma del solemne dia de Navidad, y á la hora misma cabalmente de estar yo oficiando de pontifical en mi iglesia primada. Prueba de ello, repito, son todos esos fautores asalariados de la secta, que atraen con seducciones á los imprudentes, que andan acá y allá para ganarse gentes y hacer adeptos; dirigiéndose en particular á la clase de artistas, de pobres y de ociosos, á quienes creen mas fácil corromper que otros, con sus adulaciones, mentiras calumniosas y reparto de dinero. La prueba, en fin, está en la imprudencia con que algunos de esos propagandistas corren por todas partes, van hasta los cafés á vender á vil precio, y aun á distribuir gratis, magníficos ejemplares de Biblias, cuya lectura está prohibida por la Iglesia bajo penas severas, y esto, con el objeto de diseminar mas y mas el error, y comprometer los intereses mas graves y sagrados de las poblaciones.

Todo esto constituye, no solamente una violacion de los preceptos y sabias disposiciones de la Iglesia, sino tambien una ofensa á la religiosidad del pueblo pisano, que ve con pena los insultos prodigados á la fe, que quiere legar á sus hijos intacta y pura, tal como la ha recibido de sus antepasados, quienes la tenian tambien como su mayor y mas preciado tesoro.

Tened en cuenta, Excmo. Sr., que si vos ó yo dejásemos de hacer lo que es obligacion de nuestro respectivo ministerio, para evitar en todo cuanto sea posible, ó al menos para reprimir tales desórdenes y escándalos, no solamente seriamos infieles á nuestro cargo, sino dariamos lugar á que se creyera que para nosotros, el bien y el mal, la virtud y el vicio, la verdad y el error, son una misma y única cosa. Admitido una vez y aceptado este principio, en lo que respecta á la Religion y á la moral no sé yo por qué se le ha de rechazar en lo tocante á la política.

Sí, Excmo. Sr., estais gobernando un Estado cuya Religion es la católica apostólica romana, y por consiguiente, teneis el deber de no hacer ni permitir cosa alguna que pueda esponer á nadie al crímen de apostasía. A vos y á mí, nos ha de llegar hora de comparecer ante el tribunal del Juez Eterno, y darle allí cuenta, yo de cada uno de los fieles de mi diócesis, y vos de los que se hallan actualmente sometidos á vuestro poder. Uno solo de esos fieles que desgraciadamente se perdiera, y cuya perdicion tuviese por causa las seducciones y lazos que nosotros no hubiéramos impedido, pudiendo hacerlo, seria para vos y para mí, no lo dudeis, un motivo de condenacion. El proselitismo, decís, está prohibido y penado en Toscana. Pues bien, confirmad esas palabras con actos eficaces.

Entretanto, espero que no tendré el disgusto de ver nuevamente frustrada la confianza con que he aguardado auxilio y cooperacion del poder civil; sí, me complazco en creer que el gobierno querrá mirar solícito por la defensa de la Religion que, como vos mismo decís, es la Religion de nuestros padres.

De lo contrario, me veré obligado á obrar con apostólica firmeza, y decir la verdad á las poblaciones de mi diócesis, usando al efecto de todos los medios que en mi mano pone el ministerio sagrado que ejerzo por mi institucion divina.

Con esta ocasion, me repito servidor respetuoso de V. E., etc.—COSME, Cardenal Arzobispo, primado de Córcega y Cerdeña.

Pisa 29 de diciembre de 1859.»

Parte detallado del combate del dia 12 del actual, ocurrido sobre el valle del rio Asmir.

«Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: El dia 12 del actual, á las dos de la tarde, algunos grupos poco numerosos de moros se presentaron al frente de nuestro campo sobre el mismo terreno en que tuvo lugar el combate del dia 10, de que V. E. tiene ya conocimiento. Aun cuando su escaso número parecia indicar mas que un ataque formal, uno de esos alardes de osadía de que tan continuas pruebas nos presentan, el general conde de Reus, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, al mismo tiempo que me daba conocimiento, hizo ocupar con prudente prevision los primeros cerros inmediatos á sus trincheras por los batallones de cazadores de Arapiles y Simancas, y formar en masas delante de ellas al resto de su primera division. Casi simultáneamente, trasladándome yo al punto amenazado, hice avanzar desde su campo á la izquierda de aquellas á una compañía del tercer regimiento montado de artillería y una de montaña, que con las tres del segundo regimiento montado que seguian en la misma posicion que ocupaban el dia 10 formaron una respetable batería, cuyos certeros disparos sembraron el estrago en el enemigo, que cada vez mas numeroso y atrevido, habia convertido en ataque formal y vigoroso, lo que inició en un principio como ligera escaramuza. Su línea de fuegos, cada vez mas nutrida, se fue sucesivamente estendiendo por todo el escabroso terreno que por el Sur de nuestro campo se prolongaba desde el flanco derecho del tercer cuerpo de ejército, por delante de todo el segundo hasta la division de reserva. Para rechazar su vigoroso ataque, hice avanzar por nuestra izquierda al batallon de cazadores de Llerena de la segunda division del tercer cuerpo; por la derecha cuatro compañías del segundo batallon del regimiento de Cuenca, perteneciente á la reserva, mientras que el general conde Reus disponia la marcha al frente de la division O'Donnell, que con enérgico empuje arrolló al enemigo delante de sí, envolviéndole por su derecha.

Cedió aquel, pero en su tenaz empeño trató de romper nuestro centro, frustrando su plan el general conde de Reus, que por sí mismo lo rechazó al frente del cuartel general, mientras que la segunda division completaba su movimiento con completo éxito, adelantando su segunda brigada al mando del brigadier Hediger. Al mismo tiempo, la division Orozco avanzaba por la izquierda sobre el enemigo, cada vez mas reconcentrado, á quien deshizo y puso en fuga una brillante carga dada por los batallones cazadores de Arapiles y Figueras. De esta manera las tropas seguian avanzando con tan resuelto brio que en pocos instantes el campo quedó limpio de enemigos, que en muchedumbre confusa de infantes y ginetes, huian delante de las bayonetas de nuestra valiente infantería, que no se detuvo sino á tan corta distancia del campamento moro, que á haber tenido una hora mas el dia, hubiera sido sin duda presa de nuestro ejército.

Despues de este impetuoso avance, la situacion de las tropas empeñadas en el combate, y que en su movimiento hácia el enemigo habian verificado sucesivamente un cambio de frente sobre la izquierda, era la siguiente: en la estrema izquierda el batallon cazadores de Llerena; á su derecha los de Arapiles, Simancas y Figueras; en reserva de estos los regimientos de Córdoba y Castilla: la segunda division del segundo cuerpo escalonado en masas, ocupaba el resto de la línea, cuya estrema derecha era cubierta por un batallon de la Princesa y el de cazadores de Alba de Tormes: á retaguardia del centro formaban la reserva general, el regimiento de San Fernando, un batallon del Infante y dos escuadrones de coraceros del Príncipe: la artillería montada continuaba en sus primeras posiciones, y la de montaña afecta al quinto regimiento de á pie, al mando de su capitan Lopez Dominguez, acompañaba desde el principio de su marcha á la segunda division del segundo cuerpo, contribuyendo con sus certeros fuegos al buen éxito de sus ataques.

La proximidad de la noche, y lo lejos de las trincheras á que se encontraban las tropas, obligó al general conde de Reus á ordenar la retirada, que por escalones, y sin sufrir la menor hostilidad por parte del enemigo, se verificó con el órden mas completo, quedando terminada á las siete y media de la tarde.

Las pérdidas del enemigo en este dia fueron sumamente considerables: son pruebas de ello el no haberse atrevido á hostigar nuestra retirada, y que no obstante el terco empeño que siempre pone en ocultar sus pérdidas, dejó sobre el campo 47 muertos, y en nuestro poder cuatro prisioneros. Las nuestras, aunque sensibles siempre, poco importantes si se comparan con el resultado obtenido, consistieron en un oficial herido y dos contusos, y en un individuo de tropa muerto, 90 heridos y 41 contusos. Este brillante hecho de armas ha corroborado nuevamente el alto concepto que merecen las tropas de mi mando por su valor, empuje y decision: en él, como siempre que se presenta en el combate el general conde de Reus, manifestó reunidas la pericia del general y el arrojo del soldado. Se distinguieron notablemente marchando siempre al frente de sus tropas los generales D. José Orozco y don Enrique O'Donnell, y los brigadieres Paredes y Hediger. El citado general Prim me recomienda especialmente el comportamiento del coronel jefe de estado mayor del cuerpo de su mando, D. Gabriel de Torres y Jurado; de los individuos de este cuerpo que á él pertenecen y de todos los de su cuartel general, prontos siempre á su lado en los momentos de peligro, y en secundar sus órdenes con prontitud y arrojo, así tambien como el observado por su escolta de infantería, que compuesta de un corto puñado de valientes, hizo en mas de una ocasion retroceder á fuerzas enemigas considerablemente superiores.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento del fuerte Martin 20 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Escelentísimo señor ministro de la Guerra.

Los diarios alemanes enumeran las fervorosas manifestaciones de adhesion que los católicos de todas las diócesis de Prusia siguen enviando al Sumo Pontífice: la de Ermeland sola tiene 23,000 firmas. Al mismo tiempo, los propios católicos elevan esposiciones al príncipe-regente, mostrándole la confianza que tienen en su imparcialidad, y el interes que á Prusia toca en defender los derechos de la Santa Sede.

Empiezan en Paris á llover folletos y artículos en favor de la proteccion de la industria nacional. Algunos fabricantes no temen estampar la asercion de que son sacrificados á Inglaterra y condenados sin oirlos. Se imprimen en número considerable estos folletos, y se propagan por todos los ámbitos del imperio.

Segun noticias de Roma, que hallamos en una carta de Paris publicada por uno de nuestros colegas, el Papa, su gobierno y el Consejo de los Cardenales están unánimes en rechazar los consejos contenidos en la célebre carta á Su Santidad del Emperador: y todo el mundo, clases oficiales y clases no oficiales, se preparaban en la ciudad santa á la resistencia mas enérgica. Dos ó tres Cardenales, que hasta ahora habian pasado por amigos de la Francia napoleónica, se han pasado al campo contrario.

El general en jefe del ejército de Africa, dice con fecha de ayer, á la una de la tarde, desde el campamento de Guad-El-Jelú, que no ocurria novedad, y que continuaba el desembarco de víveres y efectos de guerra.

Los señores duques de Montpensier recibirán mañana, de una á tres de la tarde, en sus reales habitaciones, con motivo del cumpleaños de la señora doña María Luisa Fernanda.

Paris 21 de enero.—Aquí hay una agitacion, un malestar, una inquietud general, que no se calmarán fácilmente. La cuestion romana preocupa cada vez mas los ánimos.

Los trabajadores que se ocupan en la obra de la nueva casa de Moneda han solicitado permiso de la autoridad eclesiástica para trabajar el dia de hoy, á pesar de ser festivo. El señor vicario

ha accedido á los deseos de los trabajadores, en atencion al noble y patriótico objeto que en ello se proponen aquellos honrados jornaleros, que han ofrecido el jornal de este dia para los inutilizados de la guerra de Africa. Rasgos de esta especie no necesitan comentarios, porque ellos por sí solos dicen bastante.

La *Gaceta* oficial de Viena contiene las siguientes lineas, muy significativas:

«El Emperador Francisco José ha nombrado á S. A. I. Fernando IV, *gran duque de Toscana*, coronel en propiedad del regimiento 66 de línea: y á S. A. I. el gran duque Leopoldo de Toscana, coronel en propiedad del 71 de línea.

Parece que Austria, Rusia y Prusia están en negociaciones para una alianza que contrareste la de Francia con Inglaterra.»

Hé aquí cómo describe el *Times* nuestro ejército espedicionario. «El ejército español que ha invadido el Africa, dice, es tan bueno como se pudiera desear. Su fuerza será, probablemente de unos treinta mil hombres de todas armas. Está perfectamente equipado, y bien provisto en todos sus diferentes institutos. Tiene un parque de cañones rayados, baterias de montaña, un valiente y arrojado cuerpo de caballeria, otro de instruidos ingenieros, y tiradores en la correspondiente proporcion. Las tropas mismas, segun todos los informes convienen en asegurarlo, son de una verdadera marcialidad admirable. Son alegres, sufridas, valerosas, y llenas de ardor en el combate y de inteligencia en el campo, y gozan de la singular ventaja, de ser mandadas, como los franceses en Italia, por un general que reune plenos poderes en su persona.»

Por mas justa que sea la impaciencia con que generalmente se espera la noticia de la toma de Tetuan, dice *La España*, periódico de oposicion, conviene hacerse cargo de que la operacion de un sitio exige muchos preparativos y trabajos preliminares. De los partes oficiales, añade, se deduce, que el general en jefe trata de establecer sólidamente la línea de operaciones. Comienza esta en los fuertes de la boca del rio, y sigue por el fuerte de la aduana, y por el reducto que se está construyendo; de manera que aun falta que cubrir otro tanto cuando menos de camino. El tiempo que se empleará en estas obras, no podemos calcularlo, pues depende de la importancia de ellas, de los acopios de materiales y de las dificultades del terreno.

Otro motivo de dilacion, continúa *La España*, será la construccion de la via férrea, aun cuando el motor sea de sangre. Por muy ligeramente que se hagan estas obras, siempre requerirán algun tiempo. Así, pues, aconsejamos la moderacion en la impaciencia.

Ha sido aprobada la creacion de un Monte de Piedad en Manila, constituyéndose dicho establecimiento bajo la base de tomar á préstamo de las cajas de comunidad sucesivamente, y con arreglo á sus necesidades, hasta la cantidad de 50,000 pesos, con un interes de 5 por 100 anual. El Monte estará bajo la inspeccion del gobierno superior civil de las islas Filipinas, y para la debida vigilancia sobre sus operaciones se nombrará una junta, presidida por el gobernador de la provincia de Manila.

El Banco de Zaragoza entregó el sábado, en concepto de anticipo para los gastos de la guerra, un millon de reales al interes que señale el gobierno; pero que nunca deberá esceder de un 3 por 100.

Un despacho telegráfico llegado anoche de Lisboa, nos anuncia que el jueves abrió el Rey las Cámaras. En el discurso declaró S. M. que se hallaba en perfecta armonia con todas las potencias, y anunció varios proyectos administrativos y obras públicas de importancia que deben emprenderse pronto.

Tenemos á la vista el artículo que nos anunció el telégrafo habe publicado la *Patrie*, de Paris, favorable á la anexion de la Saboya á la Francia:

«Los periódicos, las correspondencias, los viajeros, dice el diario imperialista, están de acuerdo en afirmar que el deseo de la Saboya es ser francesa. Lo es por su idioma, lo es por sus costumbres; ¿por qué no ha de serlo tambien de nombre y de hecho? Lo ha sido: ¿y cómo dejó de serlo? Por la fuerza, y solo por la fuerza.

Pero las tratados de 1815 no pudieron variar la naturaleza de las cosas, y no les fue menos imposible hacer la Saboya i aliana que suprimir los Alpes. Debia llegar un dia en que la obra de la diplomacia habia de desaparecer fatalmente ante el poder de la lógica y los sentimientos de todo un pueblo, y ha sido fácil comprender que ese dia estaba próximo, cuando se ha visto á la política francesa por la influencia de sus consejos, por la sangre de sus soldados, por sacrificios de todo género, esforzarse en sustituir á las combinaciones arbitrarias del Congreso de Viena el generoso y fecundo principio de las nacionalidades:»

La distribucion de fondos por capítulos para cubrir las obligaciones del Estado en el mes próximo, aprobada en Consejo de ministros, importa 227.560,007-37 reales; de esta cantidad corresponde al presupuesto de 1859 la de 14.855,168-03. Como se ve, tampoco en febrero se hará efectivo el descuento á los empleados.

El banquete que tendrá lugar en palacio el 30, será de cien cubiertos, y asistirán, ademas de la familia real, el cuerpo diplomático estranjero, los ministros, los directores de las armas y los jefes de palacio.

Las recompensas concedidas sobre el campo de batalla por los combates de 29 y 30 de diciembre último, son las siguientes:

Infantería de Zamora.—Capitan, don Pascual Ruiz Mateos, grado de comandante.

Cazadores de Baza.—Capitan, D. Enrique Menendez, grado de comandate; otro id., D. Aniceto Olmedo, id.; teniente, D. Cándido Rafales, id. de capitan.

Llerena.—Subteniente, D. Melchor Llamas, grado de teniente. Teniente, D. José Urbina, id. de capitan.

Reina, núm. 2.—Capitan, D. Francisco Ramel, grado de comandante. Subteniente, D. Pedro Carrion, mencion honorífica.

Estado mayor.—Teniente coronel comandante D. Federico Fernandez San Roman, mencion honorífica. Comandante capitan D. Pedro Estéban y Herrera, idem.

Segorve.—Segundo comandante D. Manuel Miranda Abreu, mencion honorífica.

Albuera.—Subteniente D. Nicolás Perez, grado de teniente.

Ciudad-Rodrigo.—Segundo comandante D. José Grases y Varela, empleo de primer comandante. Teniente D. José Buil y Estel, id. de capitan. Capitan D. Gregorio Tablares, mencion honorífica. Teniente don Manuel Fuentes, idem.

Desgraciadamente, aunque sin sorpresa, vemos confirmado en los periódicos estranjeros del correo de ayer, el parte que publicamos sobre las palabras pronunciadas en el Parlamento por lord Palmerston, contestando á Disraeli sobre el pontificado. Ya comprendiamos nosotros que no se trataba solo de quitar el Papa las Romanias, sino de arrabatarle todos sus Estados. La declaracion de Palmerston ha venido á corroborarnos en esta idiea.

En la misma sesion lord Palmerston, interpelado sobre las garantias que las potencias, y en particular la Gran Bretaña, habrian prometido al Papa, respondió en estos términos:

«Puedo decir que en los momentos en que hablo, el gobierno de la Reina está libre de todo compromiso con potencia alguna sobre los asuntos de Italia.»

Paris 29.—El *Univers* publica hoy una encíclica dirigida por Su Santidad á los Arzobispos y Obispos, y en la que da cuenta de los motivos de su negativa para aceptar los consejos del Emperador de abandonar las provincias rebeldes.

Lóndres 27.—Contestando lord Granville á la interpelacion de lord Norbanby ha declarado que el gobierno ninguna noticia tiene de negociaciones relativas á la cesion de Saboya y Niza á Francia. Lord Russell, á su vez, contestando á lord Griffith, ha manifestado que cree inexacto se esperasen 30,000 franceses en Liorna, y que ninguna razon hay para creer que con objeto de impedir la anexion al Piamonte tomase Francia tal medida.

Nápoles 25.—Es inexacto que Fi angieri haya presentado su dimision.

Ya está en Málaga el *San Francisco de Borja* que conducia el primer batallon de Mallorca, cuatro compañias de Estremadura, y cuatro de voluntarios de Cataluña.

Parece que el tren de sitio que se está desembarcando en la rada de Tetuan se coloca provisionalmente en la rivera de la Aduana.

Tenemos una satisfaccion en anunciar que el coronel Peralta se halla en Algeciras, notablemente aliviado.

Algeciras 27. — El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de Estado.—«Campamento de Guad-el-Jelú 26 de enero de 1860, á la una de la tarde.—He tenido satisfaccion en saber la feliz salida de S. M. la Reina á Misa y el buen estado de su salud; y agradezco profundamente á S. M. el que haya tenido la dignacion de mandármelo participar por conducto de V. E. Ofrezca V. E. mis respetuosos homenajes á SS. MM. la Reina y el Rey.»

Algeciras 28 de enero de 1860, á las diez y veinte y cinco minutos de la noche.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

Se continúa desembarcando el tren de sitio, conduciéndolo á la ribera de la Aduana; se desmbarcan tambien víveres, heno, cebada y calzado.

El viento al O. duro, casi impide el trabajo.

El vapor del Trocadero no ha podido entrar en el rio; espero que lo verifique á la pleamar.

Queda descargado el *Gustavo Pastor*, y sale para Cádiz.—El *Wilfredo* á Algeciras.—Llegó el *Ebro* con 92 mulas.

No hay novedad en el ejército ni en los buques.

Almería 29 de enero de 1860, á las diez y cincuenta minutos de la mañana.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro de Marina:

«En este momento, que son las diez y media, acaba de fondear el vapor frances *Seine*, procedente de Alicante, con un tren de puentes, provisiones de boca y sobre cien individuos de tropa de varios cuerpos. Este buque viene con la mura de babor completamente destrozada por una embestida que á las dos de la madrugada le ha dado un vapor, cuya nacion desconoce. De resultas de la embestida, han desaparecido el segundo capitan y 11 hombres, cuya suerte ignoran, pues el vapor no se detuvo. El estado en que está el *Seine* no le permite salir á la mar sin una operacion que en este puerto no será fácil, por ser de hierro.»

Cartagena 29 de enero de 1860, á la una y treinta minutos de la tarde.—El comandante general al Excmo. señor ministro de Marina:

«El vapor español *Villa de Madrid* ha entrado á las ocho de arribada con gran avería, por haber abordado en la noche al frances *Seine* sobre el cabo de Gata. Segun el capitan del primero, quedó el *Seine* en mal estado y con tropa á bordo. He dispuesto salga al momento el *Liniers* á recorrer aquellos puntos, y de encontrarlo lo auxilie con cuanto necesite y sea posible. En el abordaje trasbordó el segundo capitan y alguna gente del *Seine* al *Villa de Madrid.*»

Campamento de Guad-el-Jelú 29 de enero de 1860.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra: No ha ocurrido novedad.—Continúa desembarcándose el tren de sitio.—El general Zavala se ha encargado del mando del segundo cuerpo.

Berna 28.—Por decreto de la Asamblea, tendrá curso legal la moneda de oro francesa.

Turin 28.—El marques de Azzeglio ha sido nombrado gobernador de Milan. Buoncompagni irá pronto á Florencia. Ratazzi marchó á Niza. La fragata *Euridice*, que debia marchar á China, ha recibido contraórden. Se habla de la creacion de un ministerio de Marina.

Paris 28.—Los diarios de esta tarde discurren acerca de la inconsecuencia que parece envuelve el que el gobierno inglés apoye la voluntad de los pueblos que quieren verificar su anexion al Piamonte, y que ha indicado en su respuesta á la interpelacion de Normanby, de que no apoyará la anexion de Niza y Saboya á Francia.

Rudio, el cómplice de Orsini, fugado de Cayena, ha muerto al llegar al Brasil.

La *Gaceta* del 29 contiene un estenso relato de las pensiones y recompensas acordadas en favor de los soldados heridos y familias de los que mueren en la campaña de Africa por varias diputaciones y ayuntamientos de España.

En el mercado de Madrid se vendió ayer trigo de 45 1/2 á 53.—La cebada, de 28 1/2 á ... reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, de 78 á ...—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á ...

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Nolasco, fundador.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0/0 consolid.		43-90 c.	CONSOLIDADO 44-10 [illegible]
Tit. del 3 p. 0/0 dif...	33-95, y 90		DIFERIDO 33-90, [illegible]
Amort. de primera...		19-25 p.	en fin [illegible]
Id. de segunda		12-35	34-10 [illegible]
Deuda del personal....	10 60, 7 0 y 75		34-10 [illegible]
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			10, 20 [illegible] 15 y [illegible] c. [illegible]
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		93	

Acciones del Banco de España, 182.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ENERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	ACCIONES DE [illegible]
Amberes 21.....	43 3/8		32 7/8	
Amsterdam 20..	44 1/4		33 3/16	
Francfort 20....	42 1/4		32 1/2	
Lóndres 20......		44 1/4	33 5/8	
Bruselas				
Parte telegráfico-Paris 26.	43 1/4	44 1/4		11

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-50.

Idem 3 por 100 emp. de 1859,

Idem 3 por 100 en pequeños t. s.

Idem 4 1/2 por 100, 96-65.

Consolidados ingleses, 94 3/4.

Idem 94 7/8.

Por todas las secciones no firmadas. F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

AÑO VI.—NUM. 1449.

MADRID, MARTES 31 DE ENERO DE 1860.

EDICION DE PROVINCIAS.

DESACUERDO ENTRE LA PRENSA MINISTERIAL.

Otra véz vuelve *La Correspondencia* á reiterar su protesta de no querer ser confundida con los demas periódicos ministeriales en la cuestion de Roma. Es decir, que las palabras puestas por este periódico al pie del despacho que nos anunció las graves declaraciones de lord Palmerston, no fueron, como parecia, un cambio en la conducta que *La Correspondencia*, con gran satisfaccion nuestra, viene observando en la crísis que atraviesa hoy la Europa.

Hé aquí lo que dice en su último número:

«Otra vez nos vemos obligados á rogar á *El Horizonte*, en nombre de los fueros de la verdad y del compañerismo, que al hablar de la tibieza con que á su juicio tratan la cuestion de Roma los diarios amigos del gobierno, haga á *La Correspondencia* la justicia de declarar que en la cuestion de Roma ha defendido nuestro periódico resueltamente los derechos y la integridad del poder del Sumo Pontífice.

Nosotros, que respetamos las opiniones de todos nuestros colegas, tenemos la presuncion de creer, y *así nos lo dicen numerosas correspondencias*, que interpretamos fielmente los sentimientos de nuestra numerosa clientela, abogando en favor de la justa causa que representa el Jefe de la Iglesia.

No aconsejaremos nosotros una política de aventuras, que seria totalmente estéril, mientras las dos naciones mas poderosas del continente sigan unidas en el funesto camino que siguen en lo presente; *pero tampoco querriamos que se permaneciera en actitud pasiva*, porque si no podemos hacer escuchar en los consejos de Europa la voz de la fuerza, es hoy tal la situacion del mundo, y tan fuerte el imperio de la opinion pública, que lo que no alcanzan las armas, puede conseguirlo el clamor de la razon, de la justicia y del derecho.»

Nada seria mas natural que tratásemos de poner de relieve la falta de armonia que se observa entre los periódicos ministeriales; pero otros se ocuparán de hacerlo. A nosotros lo que nos interesa es consignar que un periódico como *La Correspondencia*, que hasta ahora es uno de los que con mas celo sirven al ministerio, se separa, en la manera de ver la política de España respecto al Sumo Pontífice, de *El Diario Español*, *El Dia*, *La Epoca* y *El Clamor Público*.

Estos diarios, á nuestro juicio, mas que á otra cosa, han atendido á la triste necesidad de no destruir la buena inteligencia que ha reinado entre los opuestos elementos de que se compone el absurdo partido de la union liberal.

Despues de la publicacion del último Concordato, los periódicos citados juzgarian que si abogaban por una política resuelta en los asuntos de Roma, creceria el riesgo de que el ministerio perdiese el apoyo de los resellados.

La Correspondencia ha tomado otro punto de vista mas seguro, y atenta por una parte á las aspiraciones que naturalmente debe suponer que existen en el gobierno de una Reina que *lleva el dictado de católica como el timbre mas bello de su corona*, y oyendo por otra parte lo que le dicen *sus numerosos suscritores*, no quiere permitir que se la confunda con los periódicos que han mostrado cierta tibieza en defender los derechos y la integridad del poder del Sumo Pontífice. Aquí está brevemente esplicada la razon del desacuerdo que observamos.

¿Cuál de estas dos tendencias será la que prevalezca?

Si se toma en cuenta los intereses opuestos en que cada una de ellas se apoya, la respuesta no es difícil.

De un lado está la revolucion, que pide la neutralidad de España, para que se consume mejor el atentado contra el Jefe Supremo del catolicismo, bien segura de que todos los tronos quedarán en peligro, así que haya sido aniquilada la soberanía temporal del Papa.

De otro lado se halla la justicia, que reclama su fuero, para impedir que la fuerza sea la base única del derecho público de Europa.

¿En cuál de estos dos lados debe encontrarse la nacion española?

Parécenos que allí donde dice *La Correspondencia*: esto es, al lado del Papa, cuya causa no puede menos de ser defendida por una nacion católica y monárquica.

J. CANGA ARGUELLES.

SUPRESION DEL UNIVERS.

Anoche nos trajo el telégrafo la grave noticia de haber aparecido en el *Monitor* el real decreto suprimiendo el periódico religioso el *Univers* de Paris. Esta nueva no nos admira ni sorprende, antes bien la esperábamos desde que vimos pujantes á los periódicos revolucionarios del vecino imperio. Prosiga mimando el gobierno de Napoleon III al *Siècle* ó la *Presse* y demas periódicos de su calaña, que ellos le darán el pago. En cuanto á las circunstancias en que ha sido suprimido el *Univers*, no deja de ser notable la coincidencia de haber terminado nuestro apreciable colega religioso gloriosamente su carrera, reproduciendo la última Encíclica de Su Santidad, protestando contra los inicuos medios que se emplean para arrebatarle el poder, constante pesadilla del protestantismo y de la impiedad.

Estamos seguros de que este suceso afectará hondamente á la Europa católica, que sabe cuán leal y elocuentemente ha combatido en primera fila el *Univers*, siempre que se ha tratado de defender los intereses de la Iglesia y la causa del órden y de la monarquia. Tambien confiamos que en vez de desalentar á las plumas católicas un acto que revela la estrechez de miras y la falta de razon del gobierno que lo ha dictado, redoblará mas y mas su ardor para proclamar los eternos principios de moralidad, de rectitud y justicia que tan osadamente se quieren atropellar.

Estos actos y otros semejantes, que presenciamos en el vecino imperio, revelan que las distancias se estrechan mas de dia en dia, y que se acerca el momento en que la verdad brille, y la luz que viene en pos de sí, disipe las tinieblas que en estos momentos rodean á las Tullerías.

El parte que nos anuncia esta medida, dice así:

«*Paris* 30.—Se ha publicado un decreto suprimiendo el periódico el *Univers*. Se funda en que perturbaba las conciencias, agitaba al país, y minaba las bases fundamentales que rigen las relaciones de la Iglesia con la sociedad civil.»

¡Y Napoleon es el campeon de la libertad en Italia y el aliado de la liberalísima Inglaterra.....!!

Ya dijimos que habian acudido á Paris de varios departamentos numerosas comisiones de fabricantes é industriales, á esponer al Emperador sus quejas y razones contra el tratado que se decia iba á firmarse: añadiamos que algunos habian sido recibidos por el Emperador, que les dió palabra de consultar antes á las principales corporaciones y personas interesadas en el asunto, contando tambien con tomar el parecer del Consejo de Estado y Cuerpo legislativo. No obstante, un gran número de comisionados, al parecer mas de cuatrocientos, no fueron recibidos por el Emperador, habiéndoselos despedido con el pretesto de que S. M. estaba muy ocupado. Esto fue causa de que se retirasen en estremo descontentos, y dirigierán á Napoleon III una esposicion muy enérgica y en tono poco menos que amenazador, espresándole su resentimiento y mostrando al mismo tiempo la ninguna fe que podian tener en las palabras que recientemente habia dado, pues ya en 1856 se les hizo igual promesa, y se faltó á ella por completo. Los esponentes concluyen con una terrible amenaza, en la que va envuelta la idea de atropellar por todo, y si es necesario, hasta destronarle para rasgar ese tratado. Véanse, si no, sus palabras en los siguientes párrafos, que tomamos de la esposicion:

«Y sin embargo, ¿qué sucede ahora? V. M. va á cambiar desde el primero hasta el último de los artículos mas importantes de nuestra legislacion aduanera, no solo los que protegen el trabajo nacional por la prohibicion, sino tambien los que le protegen por simples derechos, de modo que todas nuestras grandes industrias van á morir á la vez: va á ejecutar unos cambios tan enormes, y esto sin que se haya hecho investigacion alguna, sin que nosotros hayamos sido oidos ni podido hacernos oir.

Cuando supimos que el Emperador se dignaba admitir algunos manufactureros, designados por el señor ministro de Comercio para presentarle sus observaciones, le dirigimos una esposicion, pidiendo para nosotros el mismo favor. Eramos numerosos; porque teníamos grandes intereses que defender. Se nos respondió que las ocupaciones de V. M. no le permitian recibirnos, y tuvimos el dolor de no poder hacer que el Emperador conociese la verdadera situacion del trabajo nacional.

Os preguntamos, señor, á qué viene á quedar reducida aquella promesa de investigacion en la que debiamos fiarnos. Porque la industria francesa no puede tomar por una completa y seria investigacion las cortas palabras cambiadas con el ministro de Comercio, y la audiencia por V. M. de algunos manufactureros, que no representan mas que una mínima parte de los diversos ramos de nuestra produccion. No hemos podido ser admitidos á debatir nuestros intereses, y vamos á ser condenados sin haber sido oidos.»

CARTA PASTORAL SOBRE EL FOLLETO TITULADO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

(Conclusion.)

Verdaderamente que es dificilísimo y no se presta á resolucion, si intenta el folletista conciliar las doctrinas del protestantismo con las de la Iglesia católica, intereses con intereses, principios con principios: esto es tan imposible, como si se tratara de conciliar la verdad con el error, la virtud con el vicio y la luz con las tinieblas. Pero fácil y sencillísimo, si, humildes y verdaderos católicos, no nos apartamos de la historia, de la tradicion y de los siglos, que cuanto hacen es bueno y digno de respeto por los siglos posteriores. ¡Problema difícil! Difícil es hallar la razon entre el diámetro y la circunferencia del círculo, pero de ningun modo en la cuestion que nos ocupa y ocupa al mundo: es una verdad que los protestantes hablan en contra y los católicos en pro, que es lo que constituye el problema: mas para los católicos no lo hay: porque no es dudoso, porque es incuestionable, porque se disputaria sobre la verdad, y la verdad rechaza los problemas.

No distinguimos ni encontramos antagonismo en la personificacion de príncipe y Pontífice, ni los ingenios inmortales y de imponderable celebridad le han encontrado. Y lo que nadie ha visto ¡ha de ver el autor del folleto! Sin duda que tiene la gracia de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo, que por sus ideas debe de ser muy grande; tengámosle compasion. Bastantes personificaciones de Pontífice y Rey se veneran en los altares, y á nadie se venera sin virtudes eminentemente heróicas; luego es del agrado de Dios la personificacion, y á Dios ni debe ni puede reformar el hombre; hasta Voltaire dice en su ensayo: ¡hay tantos ejemplares en la historia de la union del sacerdocio y el imperio en otras religiones! Hé ahí la contestacion mas elocuente y razonada para disipar las dificultades y objeciones que el folletista se hace con intencion poco católica; hé ahí toda la historia eclesiástica: escoja lo que guste. Si no se convence por ser de dura cerviz ó por espíritu de corporacion, ó de secta, ó sea por lo que quiera, que medite un poco sobre la vida de San Luis, Rey de los franceses, que como Santo era hombre del Evangelio, no impidiéndole su espedicion á Túnez en 1270, y tomar á Cartago por asalto. Que medite sobre la de Godofredo, hombre de gran piedad, de fe y de Religion, lo que no le detuvo para asaltar los muros de Jerusalen en seguida de Letolde y de Guicher. Que se trasporte al cielo, y allí verá á Dios perdonando con su misericordia y castigando con su justicia. ¿No es Reina y Pontífice en Inglaterra su soberana? ¿Por qué en esta señora ha de ser corriente la personificacion, y no en el Supremo Jefe espiritual? Nosotros, dicen los jueces, no castigamos, sentenciamos segun la ley, y la ley castiga. Por último, diremos con David en su Salmo 85, que la justicia y la paz se besaron.

Ya se evidencia el autor y arroja el manto de la hipocresía no os dejeis engañar, A. M., y no salgais del camino católico por doctrinas varias y peregrinas, *Doctrinis variis et peregrinis nolite abduci*; oidle. «Así, pues, no solo es necesario que su territorio no sea muy estenso, sino que creemos aun que es esencial que sea reducido. Cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el soberano. Sus leyes estarán encadenadas por el dogma y su actividad se verá paralizada por la tradicion; su patriotismo será condenado por su fe, seria preciso que se resigne á la inmovilidad ó que arrastre hasta la revolucion.» En nuestra vida hemos oido un lenguaje tan desatento como amenazador, tan fuera de razon y de lo que constantemente anhelan los príncipes seculares. ¿Quién entre estos no ambiciona mas de lo que posee? ¿Quién simpatizará con la idea de que la grandeza de un soberano está cifrada en la pequeñez del territorio?

Y si este pensamiento nuevo es una verdad desconocida de todos, ¿quién es el primero que deseando ser grande como todos lo desean, da al mundo este ejemplo de abnegacion? ¿Quién se reduce, quién se achica, quién fracciona sus Estados, provincias y reinos? ¡Oh! Nadie. Porque es un pensamiento ridículo, estravagante, contra la naturaleza de las cosas, contra razon. Y sin embargo, el folletista se lo aplica al Papa. ¿Qué fin se propone con este regalo de grandeza, que su amor bien marcado hácia Napoleon III, no se le ha hecho antes? ¡Ah! destruir con su cacareada grandeza la grandeza efectiva de Pio IX, echar por tierra su soberanía temporal, y despues de esto..... ¡Oh! Dios no permitirá que prevalezca el consejo del impío.

Se espresa muy mal el autor del folleto, y todo lo trastorna y confunde cuando dice que las leyes estarán encadenadas por el dogma. El Rey y Pontífice legisla siempre con arreglo á justicia, que es la base y norma de donde debe partir la ley para que sea ley. Lo propio puede decirse de los demas legisladores; porque el dogma ó misterios de la fe no los ha revelado Dios á la Iglesia para sus Vicarios en la tierra, sino para todos, y ningun príncipe, cual debe de ser, dirá que se halla encadenado por los dogmas. ¡Cuánta ignorancia! Pero si el encadenamiento al dogma significa dar leyes justas que honren al legislador y á Dios, entonces, confesamos de buena voluntad que el Pontífice está encadenado dulcemente, siéndole muy suave, leve y ligero el peso de la cadena; porque hay cadenas que en vez de aprisionar, comunican al hombre mayor soltura, mayor movimiento, mayor libertad. Con lo que mal se paralizará la actividad del Rey Pontífice. Si consultase la historia imparcial y verdadera de los Papas y la eclesiástica, allí encontraría sobrados testimonios de esa actividad que niega sin empacho y con la mayor frescura. Tambien está poco feliz cuando se atreve á decir que su patriotismo será condenado por su fe. ¡Condenar la fe el amor á la patria y el procurar todo el bien á los pueblos! Parece imposible que se escriban aberraciones de proporciones tan gigantescas. ¿De dónde habrá sacado esta especie el folletista, ó en qué libro, por malo que sea, la habrá leido? ¡Ah! En uno de los de la biblioteca de su cabeza vertiginosa, que está apoderada del genio del mal; no le injuriamos, él mismo nos autoriza para pensar así: vedlo vosotros, A. M.

El objeto constante de los Romanos Pontífices, su grande idea y bellísimo pensamiento, fue librar á la Italia del poder despótico, cruel y bárbaro de los alemanes, fundados en que, como soberanos providenciales y protectores natos de los pueblos, debian borrar por todos los medios imaginables aquellos pomposos títulos con que encabezaban sus edictos y poner término á tanta fie-

Aquí echan en cara al Emperador la circunstancia de proceder por sí y ante sí y sin oir á las personas competentes, cuando se trata de un asunto tan vital para la Francia como es un tratado de comercio con Inglaterra, y despues de citar dos pasajes del informe dado por M. Tr plong el 23 de diciembre de 1852, cuya doctrina viene en apoyo de los esponentes, concluyen de la manera siguiente:

«No añadiremos mas que una palabra. Las medidas que V. M. se prepara á tomar no son menos que una revolucion económica y social. Parécenos imposible que, al tocar á tantas cosas sin consultar á los representantes de nuestras ciudades manufactureras, no cometa la administracion numerosos é importantes errores. Se encuentra, pues, comprometida la existencia de un número mas ó menos considerable de nuestras industrias nacionales. ¿Dónde se encontrará el remedio, si existe el lazo de un tratado? Nos será preciso, una de dos, ó sufrir sus desastrosas consecuencias, ó recurrir á la guerra para romperlo á cañonazos. Tal es la terrible alternativa en que nos va á colocar.

Era, señor, de nuestro honor y nuestro deber, someter estas observaciones á V. M. á nombre de las poblaciones que nos han enviado. ¡Que sean oidas, porque son inspiradas por la mas sincera adhesion al Emperador y al pais!»

Digase ahora si esto no es una amenaza directa; si en esas palabras «será preciso recurrir á la guerra *para romper* el tratado *á cañonazos*,» no va envuelta una intimacion de ceder, ó esponerse á perder la corona entre los escombros de las barricadas. La *Patrie*, cuya significacion es bien conocida, publica un artículo acerca de la esposicion, que dice haberse insertado en el *Monitor industrial*, y héchose ademas una gran tirada de ejemplares sueltos. El periódico semi-oficial á que aludimos, se guarda muy bien de trascribirla á sus columnas, limitándose á calificar de poco conveniente el tono en que está escrita, y á decir que no es mas que la protesta de algunos intereses privados contra una gran medida de interes general. En seguida invita á todos á tomar parte en la discusion leal del proyecto, pues, segun asegura, no entra en las miras del gobierno oponerse á ella. Por conclusion dice «que la reforma indicada no es obra radical, sino el medio de conciliar el progreso con las precauciones y garantías necesarias, á fin de asegurar sus saludables aplicaciones.»

A continuacion insertamos varios párrafos de algunas cartas de Paris, Turin, Florencia y Lóndres. En ellas se encuentran curiosas noticias acerca de algunos pnntos de la actual políitica europea.

De Paris:

«Aquí hay una agitacion, un malestar, una inquietud general, que no se calmarán fácilmente. La cuestion romana preocupa cada vez mas los ánimos, y las personas juiciosas, casi todas partidarias del Emperador, no se esplican el objeto que haya podido llevarse S. M. en agitar una cuestion tan grave y peligrosa, precisamente en vísperas de reunirse un Congreso europeo. El areópago de plenipotenciarios la hubiera resuelto, y entonces sobre el Emperador frances no recaia responsabilidad ninguna. ¿Y qué ha sucedido con la suspension del Congreso? Que se ha disgustado á Roma y Austria sin agradar á España y Nápoles: Prusia y Rusia que ya vieron en la emancipacion de los ducados que el principio monárquico y de legitimidad empezaba á hollarse, no pueden ver con gusto que un monarca auxilie á los revolucionarios de la Romania en menosprecio de la soberania y de un soberano que, para nosotros los católicos, representa á Dios en la tierra. Se ha dicho que no es esta una razon para que sus súbditos sean de peor condicion y no obtengan las garantias de libertad que deben obtener todas las naciones en el siglo XIX.»

. . . .

Si la Vendée ú otra provincia de Francia se insurreccionase contra el Emperador, y el Papa le aconsejase que cediera á la Inglaterra la provincia insurrecta, ¿qué respuesta daria Napoleon?

No es difícil de adivinar. Responderia: «No quiero,» enviando al mismo tiempo *zuavos* y cañones rayados para convencer á los sublevados.

. . . .

Estaba lejos (y aun lo está) de calmarse la cuestion política de Roma, cuando la del libre-cambio ha venido á aumentar fuego á la hoguera. De la iniciativa de esto culpan aquí algunos á Walewski. Franceses é ingleses han sido, son y serán hasta la consumacion de los siglos, enemigos natos unos de otros. En varias ocasiones he oido, sin exageracion, á mas de mil franceses hablar mal de los ingleses, y jamás he oido hablar bien á uno solo. Esta natural é inveterada antipatia es causa de lo mal recibido que ha sido en Francia el nuevo proyecto de tratado de comercio, en que los ingleses sacan la mayor ventaja. Parece que en cambio accede Inglaterra á la anexion á Francia de Niza y Saboya; pero sin duda se cree que estas dos provincias no bastan á contrabalancear las desventajas, sobre todo las de los particulares, cuando tan amargas son las quejas lanzadas por fabricantes de gran importancia (en número de 180) en la esposicion presentada al Emperador, que tanta sensacion ha producido en Paris, y que con tal crueldad ha tratado la *Patrie*.

. . . .

Parece que Austria, Rusia y Prusia, están en negociaciones para una alianza que contrareste la de Francia con Inglaterra.

De Turin:

«El ministerio seguirá una política decididamente anexionista, como lo indican los nombramientos de Cavour, Fanti y Mamiani, y la designacion de Farini. Dudo, sin embargo, que la anexion se realice de hecho, mientras no vuelva el conde de Cavour del viaje que se prepara á hacer á Lóndres y á Paris. En este período, sucesos que se preparan en la Italia central, decidirán la anexion.

¿Cuáles serán las consecuencias de este paso? En la confusion producida por tantos cambios como ha habido en la política de la Francia, hé aquí lo que me parece mas probable. La Inglaterra favorecerá decididamente la anexion, y la Francia l dejará hacer, sin aprobarla. Pero ¿qué hará el Austria? El *Times* habia declarado que el imperio austriaco, no pudiendo hacer la guerra en Italia por la situacion de la Hungría y su falta de aliados en Europa, se limitaria á protestar contra la anexion, y á mantener interrumpidas sus relaciones diplomáticas con el Piamonte. Yo nunca he creido en tanta longanimidad por parte del Austria, y la *Gaceta* de Viena me ha dado la razon. Si el imperio austriaco no quiere desprenderse del Veneto, no puede consentir que el ejército sardo ocupe á Ferrara, Bolonia, Florencia y Plasencia, ademas de ocupar ya la Lombardía. Una invasion de las tropas austriacas en Toscana, y mas aun en la Romanía, es muy posible en semejante eventualidad.

. . . .

Ya les he dicho que el Congreso no es popular aquí. El ministerio desea que la Francia y la Inglaterra hagan respecto al Piamonte lo que hicieron respecto de España y Portugal por el tratado de la cuádruple alianza. Este será el objeto de la mision del conde de Cavour á Francia é Inglaterra. El nudo de la cuestion, á mis ojos, está en la verdadera actitud de la Rusia. Si deja consumarse pasiva la anexion, esta quedará hecha. Si se opone á ella, y de acuerdo con Berlin y Viena, revindica los derechos de la Europa á intervenir en tan graves decisiones, habrá Congreso.»

De Florencia:

. . . .

. . . . «Este movimiento anti-católico, abiertamente favorecido por la Inglaterra y el mazzinismo, hace mucho daño á la causa italiana, y escita grande alarma, esplotada tal vez por la reaccion y secundada por el clero en el pueblo de los campos.

El gobierno ha deseado distraer los ánimos de estas luchas, consagrándose al desarrollo de la instruccion pública, y dando preferente atencion á los canales y ferro- arriles de la Toscana; pero mientras no se asiente una situacion definitiva, la lucha será cada vez mas ardiente entre los partidos, que quieren decidir á su manera el porvenir de la Italia central.

En Pisa y en Florencia se han establecido capillas luteranas. El gobierno, para crearse partidarios en el clero parroquial, les ha aumentado su pobre dotacion, al propio tiempo que suprime los diezmos, primicias y derechos de altar. Por desgracia, no faltan en todas las clases sociales espíritus inquietos, que procuran singularizarse por la violencia de sus opiniones, y recientemente un sacerdote, llamado Ceruti, ha publicado un folleto titulado: *Apelacion del pueblo frances é italiano*, que es un grito de la revolucion y de la democracia mas socialista.»

Segun leemos en el *Giornale di Roma*, correspondiente al 19, despues de celebrarse el dia anterior en la Basílica del Vaticano la fiesta solemne de la Cátedra de San Pedro, á la cual asistieron los Cardenales y Prelados, el marques Mateo Autizi Mattei, senador de Roma, presente toda la magistratura y la corte pontificia, hizo acatamiento ante Su Santidad, y leyó una alocucion, de que tuvo la honra de entregar copia al Santo Padre, concebida en estos términos:

«Beatísimo Padre: La conmemoracion solemne de la Cátedra de San Pedro ofrece muy lisonjero motivo á la representacion del pueblo de Roma, para renovar sus mas sinceras protestas de adhesion al Potífice, y de fidelidad al soberano. Si este fue siempre el sentimiento mas íntimo de su corazon, hoy aparece mas vivo, si cabe, porque le es dado manifestarse á la faz del mundo católico, que con prodigiosa unanimidad, en medio de las circunstancias, proclama francamente su veneracion hácia el augusto Padre de los fieles, y se ofrece en apoyo del soberano de Roma y de la integridad de los dominios temporales de la Iglesia.

Nada mas lejos del ánimo de esta corporacion que las máximas falaces, que insidiosamente se pretenden insinuar en las poblaciones para poner en duda los incontrastables derechos de la Santa Sede. Esta corporacion mira desdeñosamente tales medios, convencida de que Roma sin el pontificado no viviria mas que en la historia, y que esta ciudad eterna, únicamente á los Papas debe la renovacion de su antigua grandeza.

Acoged benignamente, ¡oh Padre Santo! este tributo filial de sumision y de a[illegible] acompañado de votos fervorosos po[r] [la] conservacion de vuestra preciosa vida, [y] humildes y constantes preces al Rey d[e] Reyes, para que se digne continuar en [vos] y en vuestros Sucesores en la Cátedra [de] San Pedro la tranquila posesion de a[que]llos dominios, que ha sancionado el [con]curso universal del mundo despues de [mas] de once siglos. Oid, por último, el dese[o de] esta corporacion ciudadana, de obtene[r la] apostólica bendicion, juntamente con v[ues]tra amada Roma, las provincias toda[s de] vuestros Estados y la cristiandad, que [tan] heróicamente sostiene los derechos del p[on]tificado romano.»

El periódico de donde traducimos [este] documento, añade que en solemnidad d[e la] instalacion de la autoridad pontificia en [Ro]ma del Príncipe de los Apóstoles, como s[e di]jéramos, la fiesta del pontificado, las au[to]ridades iluminaron sus palacios, y á su eje[m]plo las casas respectivas los vecinos de [la] ciudad eterna, cuya circunstancia, un[ida] á la asombrosa multitud de personas [que] transitaba por las calles, para visitar [la] tumba de San Pedro, daba á Roma un [ca]rácter de animacion que contrasta con [las] vulgares especies que los enemigos de [la] Santa Sede propalan á toda hora, ace[rca] de la situacion en que se halla la capi[tal] del cristianismo. Pocas veces pueden [ser] mas oportunas las plegarias al pie de [la] tumba del primer Pontífice, que en los m[o]mentos actuales, cuando la santa Cáted[ra] es objeto de escritos irreverentes y de gr[o]seras calumnias.

La Armonia de Turin, correspondie[nte] al 24 de enero, que recibimos por el corr[eo] de ayer, publica una manifestacion del d[i]putado de las Cámaras del Piamonte, el s[e]ñor *conde Emiliano, avogadro della Mott[a]* en la cual hace una protesta ferviente d[e] catolicismo, interin dé á luz el folleto q[ue] está imprimiendo en defensa de los der[e]chos del Pontificado, lastimosamente de[s]conocidos por hipócritas y mal intenci[o]nadas plumas. El conde Emiliano no h[a] podido menos, á fuer de buen católico, d[e] rendir entre tanto un público homena[je] de fiel sumision á la doctrina del Sum[o] Pontífice.

ULTIMA HORA.

El Jelú 30, á las diez y media.—Ay[er] llegó á Tetuan Sidi-Achmed, hermano de[l] Emperador; hubo salvas en la plaza y e[n] el campamento enemigo.—Segun pu[do] calcular por el fuego hecho, las piezas q[ue] existen en Tetuan, son de veinte y siete [á] treinta y algunos morteretes en el campa[]mento, que conducen en mulas.

Tetuan, en general, no es partidaria d[e] la resistencia, y preferiria la entrega; pe[]ro está contenida en sus deseos por los mu[]chos castigos que se imponen, siendo vi[]gilada cuidadosamente en sus movimien[]tos por la gente de guerra.

---

reza, inhumanidad y efusion de sangre, calamidades que alcanzaban á grandes y pequeños, viviendo todos en la mas dura esclavitud, fundados en que el mayor infortunio de la Italia era estar sometida á un estranjero. El saqueo que sufrió Milan fue tan horroroso y terrible, que bastaba él solo, segun Voltaire, para justificar todo lo que hicieron los Papas. Luego si hicieron, señor folletista, no padecieron los Papas la parálisis á que se les condena, ni se resignaron á la inmovilidad á que se les quiere resignar, cual Simeon Estilita sobre la columna, no contando que la inmovilidad es propiedad únicamente de la muerte. Admitimos la inmovilidad que consiste en la firmeza de las resoluciones y providencias, pero de ningun modo la que arguye y denota una incapacidad degradante y vergonzosa.

En aquellos siglos de luto, de llanto, de horror y de muerte; en aquellos siglos en que los bárbaros asolaban la Italia y todo lo llevaban á sangre y fuego, en que los soberanos la abandonaban y los pueblos se veian reducidos á la abyeccion y al desespero, siendo víctimas de traiciones sistemáticas, sancionadas con tratados por los príncipes seculares; en aquellos siglos, ¿quién era el sol que iluminaba á la Italia? ¿Quién el que con la palabra y el ejemplo, comunicaba á los italianos desfallecidos valor, ánimo, aliento y verdadero patriotismo? ¿Quién el refugio de todos, el consuelo y la segunda Providencia? ¿Quién fue el verdadero italiano, el verdadero patriota? Los Romanos Pontífices, inspirados por la fe: hablen Atila, Alarico, Genserico; hablen los vándalos lombardos, herulos y godos. El Papa Gregorio II escribia en el siglo VIII al Emperador Leon de Isauro. El Occidente entero tiene puestos sus ojos sobre nuestra humildad, y nos mira como el árbitro y moderador de la tranquilidad pública: si os atreveis á probarlo, lo encontrareis dispuesto á llegar aun á donde vos estais, para vengar allí las injurias de vuestros súbditos de Oriente. El Papa Zacarías envió en el siglo VIII, una embajada á Rachis, Rey de los lombardos, y celebró un tratado de paz, quedando tranquila toda la Italia

De lo espuesto se infiere que el patriotismo de los venerables Pontífices se estendia mas allá de la Italia, y quien es patriota fuera, mejor lo sera dentro de su casa, de sus Estados y de su reino. ¿Y qué diremos de su patriotismo hácia los pueblos? Dice Gibbon, persona nada sospechosa; si se calcula á sangre fria las ventajas y defectos del gobierno eclesiástico, se le puede alabar en su estado actual como una administracion dulce, decente y pacífica, que no tiene que temer ni los peligros de una menor edad, ni la fogosidad de un príncipe jóven; que no está contaminada con el lujo, y libre de las desgracias de la guerra.» El Papa es hombre de mucha ciencia á mucha virtud, que ha llegado á la madurez de la edad y de la esperiencia, dice Addisson. Y á pesar de estas prendas y de estos hechos del mas fino y puro patriotismo, proyectan lanzar al virtuoso Pio IX á la inmovilidad ó á la revolucion. ¡Sensible, doloroso y mortal conflicto! ¡Oh negra ingratitud! ¡Oh ingratitud ni vista ni oida! ¡A la revolucion! Respetando los decretos del Altísimo, bien, que venga sobre su augusta y blanca cabeza y sobre las de sus fieles hijos, que Dios vendrá, para vengar tan incalificable hecho, sobre las cabezas de los príncipes que la promuevan, provoquen y sostengan. Prediccion fatídica, pero se cumplirá. Hareis mártires, pero naufragareis en su sangre. Oidlo, Reyes y Emperadores, y entendedlo. *Caveant consules*, decia el Senado romano; y Bossuet dijo que unas manos levantadas al cielo rompen mas batallones que las manos armadas de dardos.

Por fin A. M. el autor del opúsculo perturbado r y altamente hipócrita hace la aplicacion de sus principios y corolarios, restringiendo la soberania temporal del Papa á la ciudad de Roma; pero sin ejército, sin representacion legislativa, sin código y sin justicia, á saber, un soberano con una soberanía ininteligible é ideal, y el pueblo romano entregado á la oracion, á las artes, á la contemplacion y al culto de los grandes recuerdos, sin aspiracion de ninguna clase y concretando toda su vida pública á la organizacion municipal. Permítasenos esclamar: ¡En esto ha venido á parar aquella soberanía de derecho en Italia y de hecho por su mediacion en el Oriente y Occidente! ¡En esto ha venido á parar aquel estado tan precioso para la cristiandad y tan honorífico para los que lo crearon! ¡Qué diria aquel Pipino, Rey de los franceses, aquel Carlo-Magno, Emperador del Occidente, Lotario, Luis, Enrique y la condesa Matilde! ¡Ah! Si levantando la losa de su sepulcro aparecieran en medio de Paris y vieran el espectáculo que absorbe todos los espectáculos, echarian una mirada compasiva á la par que irritante al causante de ello, y sacudiendo el polvo del mundo ciego, impío y desbordado, volviéranse ligeros á la tumba.

No es posible lo que propone el folletista, y esta es la mas principal de las utopias que bullen en el cerebro de los que aspiran á una celebridad ó á singularizarse. No es posible que en este siglo, ni en ninguno, de luces, de progreso, de ambicion, de inmoralidad y de tantas pasiones, se contenten los romanos con la vida inerte, pasiva y puramente contemplativa. No es posible el órden, ni la paz, ni la obediencia, puesto que se conside[]rarán ofendidos, dejándolos sin la tabla de l[os] derechos del ciudadano. Habrá motines, hab[rá] sediciones, habrá rebelion, habrá guerra. No e[s] posible, repetimos, es mas que utopia, es la impo[]sibilidad, es la negacion de gobierno, la negacion de vicios, la negacion de la historia, la negacion de aquella espantosa caida de Luzbel.

Si en el cielo y entre los ángeles hubo [una] verdadera rebelion, ¿dejaría de haberla entre l[os] hombres y en Roma? Si tan cándido es el folle[]tista, ¿por qué tanta hipocresia? Y si hipócrita, ¿por qué tanta candidez? Bastaba con el ejemplo citado, pero añadamos. Si en la familia de Ad[an] hubo un Caín fratricida, si en la de Noé un Cha[m] burlon y escarnecedor de su padre, si en la de Abraham un Ismael que pelearía contra todos, s[i] en la de Isaac un Esaú iracundo; si en la de Jacob un Simeon guerrero de iniquidad, si en [el] apostolado, reino pequeñito y casi impercep[ti]ble, hubo un Judas traidor y entre los siete diáconos un Nicolás, ¿qué no habría en Roma? Habria, cuan[]do menos lo que dice Tácito; *Quidam Regum per[]tæsi leges maluerunt*, algunos, enfadados de [los] Reyes, prefirieron las leyes.

Ademas, ¿por qué quitar á unos para dar á otros? ¿Por qué esclavizar á Roma y dar tan esc[e]siva libertad á la revolucion? ¿Qué se hizo la just[i]cia? ¿Qué la libertad? ¿Qué los derechos del pue[]blo, con cuya cantinela atronais los oidos y enga[]ñais al pueblo? ¿Qué el talento, la prevision y [la] conciencia? Nada de esto asusta al folletista, p[or]que el ejército de la Confederacion, se encarga, []dice, de mantener á los romanos en el circulo de los deberes, impuestos por la fuerza.

¿Y por qué no se encarga otro de estirpar la re[]volucion, que ningun derecho se la conoce pa[ra]

BOLETIN DEL DIA.

Segun nos anuncia el telégrafo, el *Monitor*, al reproducir la Encíclica de Su Santidad, se lamenta de encontrar á Roma perturbada y unida al Austria como antes de la guerra.

Lo que debia arrancar hondas lamentaciones al diario oficial del vecino imperio, es el ver á la Francia católica unida á la protestante Inglaterra, causa bastante, no solo para perturbar á Roma, sino á todo el orbe católico. Por lo demas, no pasará mucho tiempo sin que el *Monitor* se convenza de que donde creia ver perturbacion, brillan la serenidad y la calma mas completas.

El Rey Víctor Manuel está mas aliviado de su indisposicion. Anúnciase su próximo viaje á Milan.

Parece que Garibaldi y Cavour están completamente de acuerdo respecto á los medios que deben emplearse para llevar á cabo la anexion. El último personaje ha sido objeto de una pública demostracion por parte de los industriales y estudiantes de Turin. La calle donde se halla situado su palacio se llenó de gente, y la diputacion encargada de felicitarle fue recibida por el nuevo ministro. Hé aquí las palabras que este con tal motivo la dirigió:

«Doy gracias á la juventud de la universidad y á mis demas compatriotas por el testimonio que me dirigen de sus simpatías. Continuaré enteramente adicto á la causa de la Italia y de la nacionalidad. Hay todavía muchas dificultades que vencer. La Europa tiene su vista fija en nosotros: obstáculos insuperables pueden surgir; pero el buen sentido y el patriotismo del pueblo italiano permiten esperar que todo embarazo será vencido bajo la hábil direccion del Rey Víctor Manuel.»

La duquesa Estefanía ha muerto en Baden.

El embarque de los voluntarios catalanes y batallones de Mallorca y Estremadura, verificado el 26, escitó grandemente el entusiasmo de los barceloneses.

Algunos desórdenes ocurridos en el campamento, desórdenes que un pueblo civilizado y un ejército siquiera de mediana organizacion no pueden tolerar, han producido la siguiente órden general, que lleva fecha del 19:

«1.° El Excmo. señor general en jefe del ejército ha visto que algunos conductores de equipajes no van con los de su cuerpo de ejército ó division, siendo una consecuencia precisa de esta falta el desórden en que marchan los bagajes. S. E. ordena que por ninguna razon ó pretesto se falte á lo prevenido.

2.° Tambien ha llamado la atencion de S. E. el gran número de soldados que marchan con el bagaje indebidamente, y para cortar de raiz este abuso, previene que en lo sucesivo no podrá ir con el bagaje de cada catallon mas que un soldado por compañía, que con las guardias de prevencion y de Guardia civil, son suficientes para los accidentes que puedan ocurrir en las cargas; y hace responsables á los jefes de regimientos ó batallon de que esta disposicion sea cumplida exactamente.

3.° S. E. ha visto ademas arder, sin que haya precedido órden alguna para ello, las chozas que el ejército ha encontrado en sus marchas y operaciones. Este proceder impropio en un pueblo civilizado, ha causado un vivo disgusto en su ánimo, y con el fin de que estos hechos no se vuelvan á reproducir, no solo los prohibe en lo sucesivo, sino que hará castigar con el mayor rigor á todo el que se entregue á hechos, propios de los salvajes de Africa, pero no del sufrido y disciplinado ejército español. Los señores generales, jefes y oficiales quedan encargados de vigilar y cumplir esta diposicion.

4.° Siempre que haya un combate, si terminase á medio dia, los generales de los cuerpos de ejército ó divisiones independientes, pasarán á manos del escelentísimo señor general en jefe, para las ocho de la noche, la relacion nominal de los jefes y oficiales muertos y heridos, y numérica de los individos de tropa; y si concluyese por la tarde ó al anochecer, pasarán el mismo documento para las doce del dia siguiente. Los señores generales harán las debidas prevenciones para que esta disposicion sea cumplida con especial puntualidad.

5.° De ningun modo se separarán de las filas conduciendo heridos en los dias de accion mas que los cuatro hombres que llevan la camilla, y un individuo para aquellos que puedan bajar por su pie, hasta encontrar la Guardia civil, que cuidará de acompañarlos y de hacer volver á sus cuerpos los que bajen indebidamente, á cuyo efecto, tanto los del cuerpo ó division que combate como los demas, se colocarán á retaguardia de él, para hacer cumplir esta disposicion.

6.° S. E. encarga mucho el cumplimiento de cuanto tiene prevenido sobre el cuidado de las acémilas y la vigilancia que debe haber para que tengan siempre su pienso, y al mismo tiempo prohibe que los brigaderos sean por nadie maltratados. Si alguno cometiese alguna falta, se dará cuenta al general de la division á que pertenecen, para que se le imponga el castigo á que se haya hecho merecedor.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia, etc.»

El Horizonte cree que en el actual estado de la cuestion europea, y cuando tantas contrariedades afligen al Padre comun de los fieles, es muy de lamentar que el embajador de España en la corte pontificia no se halle al lado de Su Santidad.

La observacion de *El Horizonte* nos parece oportuna, y creemos, como este periódico, que si el Sr. Rios Rosas, por el estado de su salud, no puede regresar pronto á Roma, el gobierno deberia reemplazar dignamente á aquel funcionario.

Las noticias de Méjico confirman la conclusion del tratado entre el gobierno de Washington y el de Veracruz. Gracias á él, los americanos del Norte obtendrán el libre tránsito por el territorio mejicano de toda clase de mercancías y el privilegio de la importacion de sus artículos para el consumo de Méjico cuando lo juzguen conveniente, mediante el pago de los derechos. Se establece un tráfico libre y recíproco entre los dos paises de una multitud de géneros de fácil salida, y en caso de pago le fijarán los Estados-Unidos. Tambien se les autoriza para proteger con las armas, si es necesario, consiéntalo ó no lo consienta Méjico, los derechos garantidos por este tratado leonino, tan beneficioso para la América del Norte. Es verdad que en cambio los Estados-Unidos se obligan á pagar cuatro millones de piastras; pero la mitad de esta suma se consagrará á la liquidacion de las reclamaciones hechas al gobierno mejicano.

Ciertamente que pagan con mucha mezquindad los Estados-Unidos tan importantes concesiones. Solo para conseguir el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec, que ahora se concede, hace doce años ofrecieron á Méjico quince millones de piastras. ¡Bien se aprovechan de la situacion crítica que atraviesa en el dia aquel desdichado pais!

El brigadier de caballería D. Lorenzo Milans de Bosch, llamado por el general en jefe del ejército de Africa, sale inmediatamente para el campamento del Martin á tomar el mando de la primera brigada del segundo cuerpo, á cuyo freate se encuentra el conde de Reus.

Está ya en camino de Madrid un moro prisionero, que va á ser presentado á S. M. la Reina.

La provincia de Zamora ha abierto tambien una suscricion para socorro de los heridos en la guerra de Africa.

Ha salido á luz un nuevo folleto, titulado *La casa de Lorena y la opinion pública*, folleto que debe su inspiracion á los grandes duques de Toscana.

El 20 se encargó del destino de jefe de Estado Mayor del tercer cuerpo el conde de Poblaciones.

Los gastos hechos por el consejo de administracion de las obras de la Puerta del Sol, desde su instalacion hasta fines de diciembre último, suman 262,129 rs. 59 céntimos.

El Austria no se descuida, en vista de los acontecimientos que parecen prepararse. Algunos generales recorren en estos momestos sus posesiones de Italia; visitan todas las plazas fuertes y sustituyen las piezas de á 24, que guarnecen la de Verona, por otras de á 36.

Toda la division vascongada se reunirá en el puerto de Santander, tanto los tercios embarcados en Pasajes, como los que el 26 debieron embarcarse en Bilbao, pues el temporal iba cambiando el dia 25.

Los estudiantes de Burgos han reunido 2,634 rs., con destino á la guerra de Africa.

Francia envia á su ejército, que aun ocupa desde Milan á Parma, órdenes apremiantes para que todos los oficiales que disfrutan licencia se incorporen sin dilacion á sus regimientos.

Parece que se ha prevenido que la division Rios se denomine segunda de reserva.

El periódico portugues *A Nazao* publica tambien una manifestacion elevada por los católicos de Lisboa al Soberano Pontífice como una muestra de su adhesion á los sagrados derechos del Jefe de la Iglesia católica. Hé aquí uno de los mas notables párrafos de este documento.

«Creemos que la accion del soberano de Roma y Soberano Pontífice, debe ser libre, libérrima, porque siempre estará guiada por el espíritu de rectitud y de justicia; creemos que Su Santidad desea mas que otro soberano alguno la felicidad de su pueblo, y pueda hacerla como pocos soberanos la harán. La sublevacion contra los derechos del Padre Santo no puede destruirlos ni crear otros nuevos: no puede ser otra cosa que un triste documento de ingratitud, baldon de este siglo.»

Esta manifestacion lleva á su pie las firmas de los hombres mas importantes del pais, por sus riquezas, por su doctrina y por representar la nobleza de todo el reino de Portugal.

Nos dicen de Jaca en 23 de enero de 1860.

«Ayer tuvo lugar en esta ciudad la deseada inauguracion del nuevo edificio Seminario conciliar de la Inmaculada Concepcion. Se ha celebrado con el mayor aparato y solemnidad tan plausible acontecimiento. En la víspera se anunció con repique general de campanas, iluminacion en la fachada del colegio, música y fuegos artificiales. En el dia se hizo la funcion religiosa, bendiciendo la capilla y edificio el Illmo. Sr. Obispo, y asistiendo el cabildo catedral, autoridades civiles y militares é innumerable pueblo. Verificada la bendicion, fue trasladado el Santisimo

---

poseer lo que posee? ¿Es esto equidad, es consecuencia, es proceder por principios, es obrar de buena fe? ¿Es gobernar segun las leyes de Aquel, por quien, como dicen los Proverbios, capítulo 8, v. 15, 16, reinan los Reyes y los legisladores decretan lo justo, los Príncipes mandan y los poderosos decretan la justicia? ¡Oh! recoged ese plan descabellado, ese proyecto sacrílego, ese programa infernal, ese opúsculo que vende la sangre del justo y va á causar mayores males que el sitio que puso Tito á Jerusalen, durante el que murieron doscientos mil judíos.

Todavía no se ha derramado enteramente la copa de hiel sobre el mas dulce y bondadoso de los corazones, y si lo dicho os ha contristado, estremecido y escandalizado, A. M., aun se desfigurarán mas vuestros rostros por el dolor y os sumergiréis en el océano de amargura. En pos del injusto y sacrílego despojo de la soberanía temporal y de los productos de sus veintiuna provincias, viene el mas grosero y el mayor de los insultos, el que mas humilla, desgrada, ultraja y envilece; helo aquí: «El Papa es Soberano espiritual de todos los fieles, y no seria justo que los gastos necesarios para mantener el esplendor propio de la majestad del jefe de la Iglesia, fuesen soportados por sus pueblos. A las potencias católicas toca proveer á estos gastos, que interesan á todos, por medio de copiosos tributos pagados al Padre Santo.»

La pluma se cae de la mano y resiste ensuciar el papel para contestar á tanta estupidez, á tanta audacia, á tanta desvergüenza é hipocresia tanta. ¡El Padre Santo asalariado como un funcionario civil! ¡A sueldo el Vicario de Jesucristo! El Padre sujeto á las viscitudes del hijo, sujeto á su enojo, á su resentimiento y como es posible á su amor propio mortificado; sujeto á quien por su heterodoxia puede sentir los rayos del Vaticano, y al escomulgado mismo! ¡Santos cielos! Los ojos que miran esto, se debilitan á fuerza del llanto copioso, y la lengua que lo lee, se abrasa con el aire que el hombre respira; desgarra esto las entrañas, derrama el corazon y martiriza el alma; teniendo razon para decir lo que el Tasso en su *Jerusalen libertada* «Noche fatal sucede á fatal dia, dia fatal á aquella sucedia.» Aparte las dificultades insuperables que en su fondo y forma surgirian del indicado tributo, por haber naciones protestantes y cismáticas que cuentan con millones de católicos, es preferible el abandono y un olvido completo; es preferible el pan de las Catacumbas á los rios de oro, si han de entrar por las puertas del Vaticano estando su amo y Señor envilecido y degradado, en dependencia que destruye su independencia.

¿Qué pecados ha cometido este Dios en la tierra? ¿En qué os ha ofendido, Reyes y Emperadores? ¿A qué se ha negado? ¡Ah! Su gran pecado consiste en ser sacerdote perfecto, en ser Pontífice justo, en ser todo de Dios. Pues bien: rechazamos el tributo altamente injurioso á la dignidad, decoro y majestad del Sumo Pontífice, ni mirar queremos ese salario, que por via de regalo ó de limosna se intenta darle. Conservemos el honor en la víspera de la muerte, para no esperimentar el dolor que esperimentó Sofonisba, hija de Asdrúbal y esposa de Sifax, en el acto de tragar el veneno, llevado por un oficial de Marinisa. Y entre una vida deshonrada y una muerte gloriosa, optamos por la muerte, que es vida, y no por la vida, que es muerte; cuyo don contaremos en el número de los beneficios divinos.

Volúmenes enteros pudieran escribirse contra el folleto *El Papa y el Congreso*, pero sobra lo escrito para convencerse, A. M., de que sus principios son un sofisma y sus corolarios y aplicacion una tea incendiaria que quema y reduce á cenizas la soberanía temporal del mas trabajado de los Pontífices; porque la que se le reconoce, como de gracia y para salvar su independencia, es de un dia, una ilusion, un engaño, una quimera, un abrazo fementido y la mayor de las hipocresias, el jansenismo mas refinado; para convencerse de que el tributo ofrecido es repugnante al Supremo Jefe espiritual de la Iglesia, esperamos que el folletista y todos los que le hacen coro, tocarán un solemne petardo, si han creido que el honrado, noble y desprendido Pio IX caeria en esa red de malla dorada, pero infame, y maléfica, y mortífera. Protestamos, en nombre de la razon, del derecho y de la justicia, contra el folleto *El Papa y el Congreso*, y recomendamos que se entregue á las llamas; pues quiere y enseña que los Estados-Pontificios tengan, en lugar de un Rey legítimo, dulce, sabio, justo y paternal, como lo es el Papa, un Rey intruso, entronizado por la fuerza, por la filosofía de las bocas de fuego y por la ley de los manejos tenebrosos, de la pérfida política y de la revolucion, quizá por los ecónomos del protestantismo, que á esta hora bate palmas, lo celebra con banquetes, salta de gozo, levanta el tono y muere de placer. Y lo peor es que esta esplosion de alegría la ha causado uno que se apellida católico, el autor anónimo de *El Papa y el Congreso*.

De aquí podeis conocer, A. M., que nos asiste la razon para amonestaros que no os dividais, ni separeis de vuestro Prelado que, por indigno que sea, debe, por derecho divino, enseñar á su grey lo que conviene á su bienestar, á su felicidad y á la salvacion de su alma; para amonestaros que no os dejeis sacar de camino por doctrinas varias y peregrinas, *Doctrinis variis et peregrinis nolite abduci*; y de seguro saldriais de él con daño de vuestros grandes intereses, si manifestáseis simpatias y creyérais en las doctrinas del folleto en cuestion, que son absurdas, sofísticas é hipócritas, destructoras de lo que han respetado los siglos, y que una mano dura y desapiadada quiere derribar en una sola hora, en una sesion del Congreso, trocando su oro en polvo, sus encantos en lágrimas y su hermosura en despreciable fealdad. Ya que el fiero revolucionario y el despechado contra el Vicario del Hijo de Dios cifran su derecho, su razon y su código en la espada, nosotros, A. M., pongamos toda nuestra fuerza y confianza en nuestro Dios y Señor, Rey de Reyes. Oremos dia y noche; elevemos nuestro corazon al Omnipotente; recordándole con humildad y con viva fe que libre al adorado y amantísimo Pio IX del voraz torbellino que brama en su derredor, y que le conceda los dones que, por sus grandes méritos, tiene ya alcanzados. Nos y vosotros, como fieles y leales hijos, á quienes ni la ingratitud de otros malos hijos, ni la persecucion, podrán apartar del mejor de los padres, lloremos todos sus males que, si abraman su corazon, no le harán firmar la sentencia de iniquidad. Entre tanto, recibid la bendicion que os damos con toda efusion de nuestra alma, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Tarazona á 12 de enero de 1860.

COSME, *Obispo de Tarazona.*

Sacramento procesionalmente desde el antiguo Seminario al nuevo. En seguida en accion de gracias se cantó un solemne *Te-Deum* y correspondiente Misa, con sermon, que pronunció el Illmo. Prelado, el que fue escuchado por los jaqueses con el gusto que siempre, no sin derramar tiernas lágrimas.

Este es uno de los hechos que formarán época en la diócesis de Jaca, tan necesitada de edificio competente para la educacion de los aspirantes al sacerdocio. La fábrica es hermosa, sólida, capaz, ventilada, y con todas las proporciones de que carecia el antiguo; puede competir con los mejores Seminarios de España. Se ha levantado en año y medio, tiempo que el actual Prelado lleva de pontificado. La Divina Providencia le ha favorecido, proporcionando recursos para llevar á cabo tan ardua empresa, no contribuyendo poco el respetable cabildo catedral, que se ha puesto á su lado, para esta como para otras obras, en gloria de Dios y bien de los fieles. Engrandecido sea el Soberano Dispensador de tan señalado beneficio, pues en unos tiempos tan contrarios como los que atravesamos, ha facilitado recursos para la fabricacion del nuevo edificio Seminario conciliar de Jaca.»

La posicion de nuestras tropas en el campamento es la misma que en los dias anteriores, á saber: la division Rios, la de reserva ó sea de Rubin, el tercer cuerpo, que manda el conde de Almina, y la caballería, campan en las inmediaciones de la Aduana y sus avanzadas están en un puente distante como media legua de la ciudad. La artillería, ingenieros, segundo cuerpo y cuartel general, tienen sus tiendas al pié de la torre artillada que defienden la boca del rio. Los moros tampoco han variado la posicion de sus tiendas que hace ya dias plantaron en derredor de un antiguo castillo que corona la cima de una colina.

Ha causado en Francia disgusto la noticia de que, habiéndose escapado Rudio, el cobarde cómplice de Orsini, y otros presidiarios de la Cayena, se refugiaron en la colonia inglesa de Demerara, y reclamados por el comandante de un buque de guerra frances, contestó el gobernador inglés que no podia entregar á unos desgraciados que se habian acogido bajo el pabellon británico.

Pero en cambio, para contentar á los ingleses, Napoleon se ha convertido en enemigo del pontificado.

En el salon de la presidencia del Congreso volvieron á reunirse los señores que componen la junta de donativos para los inutilizados en Africa. Hubo una animada discusion, en la que tomaron parte el Sr. Olózaga, para hacer una reseña de los trabajos llevados á cabo por la comision, y esponer la resolucion adoptada por los individuos de la comision de socorros, de dimitir sus cargos en vista del colorido político que se trataba de dar á la misma:

El Sr. Mazo quiso saber antes si se trataba de generalizar el objeto de la comision y habiéndose declarado que no, se acordó no admitir las dimisiones presentadas. El Sr. Udaeta manifestó deseo de que se diera cabida en la junta á algunas personas de otras opiniones políticas, para despojarla completamente de carácter político, pensamiento que se consideró inaceptable, y finalmente, se acordó que en la próxima sesion se tratase de la forma en que podrian aplicarse los fondos recaudados, proponiéndose al gobierno de S. M. la resolucion de intervencion directa de este asunto, en atencion á que habia ya algunos individuos á quienes debian alcanzar los beneficios de la suscricion, puesto que hubian quedado inutilizádos en la campaña, y acaso tenian necesidad de recursos.

Aunque ya hemos indicado cuál debe ser, á nuestro juicio, la forma con que se deben hacer públicas las adhesiones al Sumo Pontífice, no podemos renunciar á trascribir las elocuentes y sinceras palabras que ha dictado en la siguiente protesta uno de nuestros mas consecuentes amigos.

«Gijon 25 de enero.

Creo, desde luego, que es llegada la hora á todo el que se precie de católico de manifestar sin ningun género de temor su decision en defensa del Romano Pontífice y de su soberanía temporal, en que la Iglesia cifra su libertad é independencia, colocándose cada cual en la posicion ya marcada por Dios en el Evangelio: *El que no es conmigo es contra mí.*

En circunstancias como las presentes, cuando acaba de aparecer en el vecino imperio un folleto con el título de *El Papa y el Congreso*, en el que, con suma hipocresía, se propone despojar ó permitir que se despoje al Sucesor de San Pedro del sagrado patrimonio de la Iglesia, salvaguardia de su independencia espiritual, dando vigor á sus perseguidores para hacerla pasar por una de sus mas terribles pruebas, y cuando el bondadoso Pio IX está dispuesto á sufrir la persecucion y hasta el martirio, no hay lugar á presunciones; es necesario, ó declararse por la verdad, ó hacer pública profesion del error. En vista de esto, los católicos ¿han de contemplar apáticos, han de consentir impasibles y sin despegar los labios, que el Soberano Pontífice, el Vicario de Jesucristo en la tierra, sea hollado, perseguido y despojado del poder temporal? No.

Por lo tanto, mi persona, mi vida y mis bienes, los pongo á los sagrados pies de Su Santidad en defensa de sus indisputables derechos, como soberano Pontífice y Rey temporal de todos los Estados de la Iglesia.

Silverio Gomez de Cifuentes,
profesor en medicina y cirujia.

Lóndres 29.—Dice el *Observer* que Mr. Gladstone someterá al Parlamento el 6 de febrero el presupueste y el tratado de comercio en Francia.—El príncipe de Orange ha llegado aquí.

Berlin 29.—Aunque Francia no ha comunicado aun oficialmente á las naciones sus proyectos respecto á Niza y Saboya, la anexion preocupa aquí mucho, y los periódicos semioficiales dicen que no creen que Inglaterra, por una ventaja de interes pecuniario, como el tratado de comercio, consienta en que Francia sea dueña de las puertas de Italia, poseyendo el paso de los Alpes.

Marsella 29.—Los vapores de Levante están en retraso, á causa de los huracanes.

Escriben de Nápoles que Filangieri se ha retirado á Pouzolles, insistiendo en la dimision, que no aceptó el Rey, concediéndole solo seis semanas de licencia.

Villamarina fue recibido por el Rey y renovó á S. M. las promesas de su gobierno, á condicion de neutralidad recíproca.

Paris 29.—Segun correspondencia de los Estados-Unidos, algunos representantes pasaron en la Cámara de insultos mutuos á vias de hecho. Se hablaba en Viena de crisis ministerial causada por una diputacion húngara, compuesta de nobles del pais, la cual se presentó á manifestar la necesidad de que los votos de aquella gran provincia sean cumplidos.

De los partes telegráficos recibidos en el ministerio de Marina, que publica la *Gaceta* del 31, resulta haber salido de Málaga para Algeciras y Tetuan el *San Francisco de Borja*, conduciendo las cuatro compañías catalanas, haberse desembarcado 10 cañones y 6 morteros del tren de sitio, y continuar el buen tiempo en el Estrecho y la costa de Africa.

Anoche se celebró en palacio el banquete que ya habiamos anunciado á nuestros lectores.

Los convidados eran SS. AA. las infantas doña Isabel, doña Luisa Fernanda; doña Amalia y doña Cristina y los infantes duques de Montpensier, D. Francisco y D. Sebastian, el príncipe Adalberto de Baviera, todos los ministros con sus señoras, los capitanes generales marques del Duero y Armero con las suyas, el cuerpo diplomático con sus señoras y el introductor de embajadores, los presidentes del Senado y del Congreso, convidados ademas por otro concepto, los Sres. Arzobispos de Toledo y confesor de S. M.; presidentes de los tribunales supremos, de la Rota y el de las Ordenes; los direc- res generales de las armas, director inválidos, de administracion y de sani- militar y de la junta consultiva de la mada, tambien con sus señoras; el capi- general del distrito, gobernador mili- gobernador de la provincia, y alcalde c- regidor, los jefes de palacio, el Patri- de las Indias, el general primer ayuda- de S. M. el Rey, el mayordomo y caba- rizo mayor del Príncipe de Asturias, c- su señora; el marques de Malpica, el s- del Príncipe; comandante general y s- gundo jefe de alabarderos, la marquesa Santiago y el intendente general de real casa con su señora.

Asistieron ademas los individuos de servidumbres respectivas.

Concurrieron la condesa de Lucena y condesa de Paredes de Nava.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en má- ua, no se han recibido despachos telegráfico-

SANTO DE MAÑANA.

San Ignacio, Obispo y mártir; Santa Brig- vírgen, y San Cecilio, Obispo y mártir, patro- Granada.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA T-

BOLSA DE MADRID

Fondos públicos.	Publicado.	No public.	Operacio- a pla-
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43-89 c.		Consolid. 44-10 c.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	33-80		f. del 44-50
Amort. de primera....			p. v.
Id. de segunda		10-65 d.	45 c.
Deuda del personal....			Difer.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			33-86 f. 34-10
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91-50 d.	34 f. p
Id. de á 2,000 rs.......		[illegible]4	

Acciones del Banco de España. 182

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOL-

Enero.	3 p. 0[0 interior.	3 p. 0[0 exterior.	3 p. 0[0 diferido.	Accion- de [illegible]
Amberes 24.....	43 3[8		32 7[8	
Amsterdam 23..	44 1[4		33 3[16	
Francfort 24....	42 1[4		32 1[2	
Lóndres 28......		44 1[4	33 5[8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 28.	43	44 1[4	33 1[4	11

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-45.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97.
Consolidados ingleses, 94 3[8.
Idem 94 7[2.

Por todas las secciones no firmad-
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo Florencio Gamayo. Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, MIERCOLES 1.° DE FEBRERO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1450.

EL DISCURSO DE LORD PALMERSTON.

Con razon preocupa en estos momentos la atencion pública en Europa, y es objeto de los mas serios temores, el discurso pronunciado por lord Palmerston en la sesion de la Cámara de los Comunes, celebrada despues de la regia, al contestar á las indicaciones hechas por Mr. Disraeli, á propósito de los asuntos de Italia.

En efecto, las palabras del jefe del gabinete británico, en circunstancias tan críticas para la Europa como los presentes, cuando los asuntos de Italia acaban de tomar un nuevo y alarmante aspecto, si es que su carácter podia crecer en gravedad; cuando el reciente pacto de la Francia con la Inglaterra ha venido á estrechar los lazos de una alianza que de la tibieza llegaba ya á los límites del odio tradicional entre ambos paises; en medio de todas estas circunstancias, decimos, las palabras de lord Palmerston no podian menos de tener, y tienen en efecto, una gravedad que no es posible desconocer.

Sin embargo, como verán nuestros lectores, en esta peroracion, que insertamos en otro lugar, nada nuevo se dice, ninguna idea nueva se emite, ningun principio se sustenta, ninguna doctrina se proclama que no sean las ideas, los principios y las doctrinas de la vieja Inglaterra, que pueden reasumirse en estas breves palabras: «La política tradicional de la Gran Bretaña, como nacion protestante, está basada en un odio profundo al catolicismo, y en una guerra sin tregua al Vicario de Jesucristo en la tierra, su genuino y legítimo representante.»

¿Cómo habíamos de esperar, pues, que cuando el orbe católico se estremece al ver las insignes ingratitudes de que es objeto el bondadoso Pio IX, las insidiosas asechanzas que se le tienden por sus enemigos débiles, y las embozadas amenazas que le dirigen los fuertes para arrebatarle de todos modos el patrimonio de San Pedro, que la Inglaterra, la protestante Inglaterra, que aborrece de corazon al papado, á quien teme, á pesar de su debilidad material, mas quizás que á su poderosa rival la Francia, se pusiese en estos solemnes momentos de parte del derecho, de la razon y de la justicia, cuando estos principios tutelares son invocados por un soberano anciano y débil en la apariencia, que se llama tambien el Papa Pio IX?

Esto lo esperábamos ya, y de ello teníamos una seguridad completa. Así vemos sin asombro, aunque con escándalo, que el presidente del Consejo afirma que la Inglaterra no ha contraido compromiso alguno para garantir al Papa la conservacion de los Estados que le queden despues de perdida la Romanía, lo cual nos prueba tambien que el gobierno de lord Palmerston, discurriendo, segun la teoria parlamentaria de *los hechos consumados* da por perdida irremisiblemente la Romanía, y al mismo tiempo á los revolucionarios su *executur*, para que continúen sus *gloriosas conquistas* en los Estados de la Iglesia.

«La nueva manifestacion de lord Palmerston, dice á este propósito *La Epoca*, traspasa, en nuestro concepto, la línea de política que se ha trazado Luis Napoleon en la cuestion de Italia, y no seria difícil que la impetuosidad del partido whig conmoviese el edificio de la alianza anglo-francesa que en la actualidad se presenta tan sólido y bien cimentado.»

No anda en efecto descaminado nuestro perspicaz colega, aunque á decir verdad, se nos figura que el mismo Luis Napoleon ha de haberse apercibido á estas horas de lo gigantesco del paso que ha d do. ¿No han de haberle convencido ya de esta verdad los rumores de desaprobacion y disgusto nacidos en las clases mas notables del vecino imperio?

Nos hemos hecho cargo de la opinion, muy fundada por cierto, formada por *La Epoca*, sobre la estension del discurso de lord Palmerston, y no podemos resistir el deseo de reproducir dos párrafos del artículo que el diario ministerial dedica á su análisis. Léanlos atentamente nuestros lectores:

«Una manifestacion tan esplícita (la que se hace en el discurso) careceria, sin embargo, de verdadera importancia, si pudiera suponerse que era únicamente el reflejo de la política de la Gran Bretaña. El protentantismo en Inglaterra teme la invasion de la idea católica; se ha visto precisado á hacer concesiones á esta idea; ve con asombro que encarna profundamente, por decirlo así, en el cuerpo de la sociedad; que ante su impulso van cayendo una por una las terribles leyes que, como otras tantas barreras, habia levantado la sombría política de Enrique VIII y de Isabel, y propende naturalmente á debilitar la fuerza de esa idea por todos los medios posibles.

La independencia del pontificado y el esplendor de la tiara ocasionan siempre recelos al gobierno británico, porque comprende que sin desaparecer la admirable cohesion que existe entre los miembros de la Iglesia católica, la Iglesia ¡conservará constantemente una iniciativa poderosa, un gran poder de absorcion espiritual, y una energía fundada en la unidad de pensamiento y de accion que le falta á la iglesia protestante Quizá y sin quizá, si ocupara el trono de Roma un príncipe seglar, la Inglaterra garantizaria la integridad de sus Estados en nombre del equilibrio europeo, aunque procurase hacer valer su influencia para introducir en la constitucion de aquellos un espíritu prudentemente liberal. Pero la Inglaterra, en el Soberano de Roma, no ve al príncipe; ve únicamente al Papa; ve á la Cabeza del catolicismo, ve al elemento antagonista de la religion dominante en el Reino-Unido, y le combate á la vez como á un enemigo secular y como á un peligro eminente.»

Aquí tenemos, pues, confirmado lo que manifestamos al empezar este artículo, sobre el principal móvil del gabinete inglés en esta cuestion. Para el gobierno de la Gran Bretaña, como para todas las naciones, la cuestion, aunque revestida de formas políticas, es, y no puede menos de ser, religiosa: es la guerra del protestantismo contra el catolicismo, entre la impiedad y la religion del Crucificado.

Y siendo esto así, ¿cómo el diario ministerial, de un gobierno que sirve á una Reina católica aboga por una política de retraimiento, cuando quizás dentro de poco, se vean muy seriamente amenazados los objetos mas queridos de los corazones católicos?

La Epoca lo ha dicho: *Si el trono de Roma estuviese ocupado por un príncipe seglar, quizá y sin quizá la Inglaterra le garantizaria la integridad de sus Estados.*

Es verdad, no se dirigen los ataques de los Farinis, los Mazzinis y Garibaldis contra el Rey de Roma, sino contra el Sumo Pontífice, contra el Papa Pio IX: por esto vemos que los revolucionarios de las Romanias, mas que con sus espadas, hacen la guerra con folletos impíos, con escandalosas caricaturas y grabados, con que se entregan á la befa y el escarnio los objetos mas sagrados de nuestra Religion, con inmundas representaciones teatrales, en que se entregan á la burla y al ridículo las mas sublimes ceremonias de nuestra Religion sacrosanta.

Y despues de reconocer esta verdad, ¿el diario ministerial, estrañará que á fuer de católicos, y cumpliendo con el mas imperioso de los deberes, rechacemos con toda la energía de nuestra alma la monstruosa amalgama que los periódicos ministeriales hacen al proclamarse católicos, y ponerse de parte de la prensa revolucionaria é impía, aconsejando á esta nacion católica el quietismo cuando peligran los siempre sagrados derechos del Jefe de la cristiandad y quizás su existencia misma?

. . . .

No, en Inglaterra podrá encontrar aplausos la palabra del ministro que se goza en las tribulaciones de la Iglesia; pero en España, donde por fortuna existe todavia una Reina y un pueblo católicos, no puede menos de rechazarse todo lo que tienda á favorecer el triunfo del protestantismo.

J. CANGA ARGUELLES.

LOS DEFENSORES DEL PONTIFICADO.

Hoy empezamos á publicar en nuestras columnas, tomándola del *Univers*, la contestacion que el señor conde Solaro de la Margarita da al folleto *El Papa y el Congreso*. Prescindiendo del mérito literario y científico de este escrito, que para nosotros es uno de los mas notables, debe leerse con tanta mas atencion, cuanto que el señor conde, muy conocido en Europa y en el mundo diplomático, y muy particularmente en esta corte, donde residió como embajador piamontés, ha sido diputado y ministro de Estado del Rey Cárlos Alberto, durante el largo período de trece años, y quien debió contribuir y no poco á los sucesos del 48.

Tampoco queremos privar á nuestros lectores de las graves y sustanciales líneas con que el *Univers* encabezó el escrito, por estar tan en nuestras ideas y ser la fórmula de la doctrina que venimos sosteniendo.

Dijo el *Univers*:

«Mucho tiempo hace, sabíamos, que la verdadera ciencia política, el arte de conducir los hombres, el sentimiento y la inteligencia del derecho, solo existe y crece á medida que se creen y se aman las verdades que la Iglesia nos enseña; pero no habíamos comprendido toda la superioridad del hombre de Estado católico hasta leer el escelente y nutrido escrito que acaba de publicar el noble y antiguo jefe de de la diplomacia piamontesa. Nos alegramos hasta cierto punto del *suceso* que ha ocasionado su produccion; y al decir

---

Respuesta del conde Solaro de la Margarita, ministro de Estado y diputado, al folleto

EL PAPA Y EL CONGRESO.

I.

¿Qué opúsculo es este que nos llega del otro lado de los Alpes, anunciándose religioso, piadoso y adherido á la Santa Sede? Es un terrible atentado contra la misma Santa Sede, contra los derechos monárquicos del Soberano Pontífice, trasluciéndose mal disfrazado el pensamiento hostil, encubierto por frases insidiosas. Podrán otros, y les será permitido gemir y callarse, quisiera poder ser de este número, pero he publicado tantas veces mi manera de pensar en la tribuna y en mis escritos, que el silencio en esta ocasion seria para mí una falta sin escusa, y una bajeza y una infidelidad, cuando se trata de la causa de la Iglesia y de su venerable Pontífice. Lejos de mí semejante mancha. Entraré, pues, en materia, procurando atacar en breves palabras los errores que tal escrito contiene, y siendo tan graves, no necesitaré de gran penetracion para descubrirlos, ni de gran elocuencia para demostrar su falsedad. No podrán seducir sino á los que tengan ya manchada su inteligencia y á aquellos, cuya razon esté entregada á fatales impresiones.

II.

¿Con qué autoridad nos dice el opúsculo «que el poder temporal de los Papas es necesario?» Diez siglos hace que el mundo lo sabe, pero lo que el mundo ignoraba, era que hubiese un problema en esta pregunta: «¿Cómo puede ser el Papa á la vez Pontífice y Rey?» Hace diez y ocho siglos que para el mundo está resuelta semejante cuestion, y que venerando en el Papa las dos autoridades á la vez, nadie hasta ahora ha echado de ver que su reunion fuese un problema difícil de resolver. En los Estados Pontificios, como en todos los Estados, ha habido súbditos y aun provincias rebeldes, el orgullo humano data de muy antiguo; mas de una vez los Papas han sido arrojados, despojados y aun encarcelados y muertos, como ha acontecido, á tantos otros Reyes de la tierra; pero con la gran diferencia de que muchas dinastías han desaparecido y la sucesion de los Soberanos Pontífices nunca se ha interrumpido, ni se han atropellado sus derechos, ni se ha prevalido nadie en estas épocas fatales, para decir que el poder temporal de los Papas fuese incompatible con un Estado de alguna estension. Todo el universo católico ha saludado siempre con entusiasmo cualquier acontecimiento que haya ocasionado la vuelta del Papa á Roma, porque con él ha venido la paz y el esplendor, no habiéndose dicho nunca que para evitar nuevos desastres fuese preciso que el Papa dejase de reinar. Semejante idea podrá en todos tiempos haber halagado á los enemigos del pontificado, pero los verdaderos católicos han esclamado constantemente: que reine y que reine siempre. El autor del opúsculo quiere tambien que el Papa reine, pero con la condicion de que no tenga reino: así es como en el siglo del progreso y de las luces se olvida la lógica y hasta la razon.

III.

«El poder del Papa debe ser un poder paternal.....; así, pues, no es necesario que su territorio sea muy estenso, sino que consideramos esencial que sea limitado.» El poder de todos los soberanos de la tierra debe ser paternal; tal es la voluntad de Dios, y tal es tambien lo que exige el bien de la humanidad. Pero abramos la historia: ¿dónde se encuentran esos tiranos, azote de los pueblos, que miraban á sus súbditos como rebaños de esclavos? ¿En Roma ó en otros Estados? ¿En qué país hubo nunca mas dulzura en las leyes, mas rectitud en la administracion de justicia, mas privilegios concedidos á las ciencias, mas segura proteccion á las artes? ¿En cuál se han exigido menos tributos y ha sido mas ancha la puerta para alcanzar las mas distinguidas posiciones públicas, sin atender al rico ó al pobre, al noble ó al plebeyo? Era preciso en verdad que un escritor anónimo recordase á los Papas la prudencia en el gobierno cuando tantos siglos hace ocupan la cátedra para enseñar al mundo, y cuando nunca estuvieron los Estados mejor regidos que practicando las máximas, los ejemplos y las enseñanzas de los Pontífices. Que haya habido, no obstante, en los Estados Pontificios, en ocasiones dadas, desórdenes en la gestion de la cosa pública, no lo negamos; pero los desórdenes son inseparables de las instituciones humanas, y los ha habido en todas partes. El gobierno de los Estados Romanos es el gobierno de los hombres; puede muy bien haber faltas, y no pretendemos que de ellas estén exentos; en los siglos X y XI hubo mas que desórdenes, hubo horrores. Facciones inicuas se apoderaron del poder; la Iglesia padeció y sufrió por las faltas de sus hijos; hubo persecuciones atroces, quedando reducida á solo el nombre la soberanía de los Papas: pero amortiguado el furor de los perversos, se restableció la autoridad de los Pontífices, cesó el azote, y desaparecieron los males que abrumaron á sus súbditos.

Si, por otra parte, los desórdenes fuesen una razon para reducir los Estados, si los gobiernos no pudiesen ser paternales sino siendo de poca estension, la razon y la lógica exigirian que tan especial beneficio no se aplicase solamente á los súbditos del Soberano Pontífice, sino á todos los grandes imperios, pues la historia de todas las naciones, sin esceptuar una sola, es un grande y triste cuadro de revoluciones y calamidades. Deberiase, pues, reducir la Europa y aun el mundo entero, á la condicion de todas esas diminutas repúblicas y Estados en que se dividia la Grecia antigua. Pero la historia nos enseña asimismo que allí tambien habia muchas turbaciones, desórdenes y revoluciones. El razonamiento del autor es, pues, demasiado frívolo, para que en él nos detengamos: tan solo añadiré que cada Estado tiene sus defectos, y que si cada cual se atuviera á remediar sus propias miserias, en vez de ocuparse de las de los demas, las cosas irian por todas partes mucho mejor.

IV.

Cree sin duda el autor del folleto emitir una ingeniosa idea proponiendo quitar al Papa toda su importancia política. Aunque el autor parece no

esto no creemos exagerar: la ciencia que hoy necesita la Europa es la verdadera ciencia política: los hombres religiosos la olvidan demasiado, opinando de algun tiempo á esta parte que el gobierno de las sociedades y la direccion de los intereses temporales eran de esas cuestiones vanas y secundarias que *Dios ha abandonado á las disputas de los hombres*, se han contaminado del error general que por todas partes nos rodea, y al querer separar la política de la Religion, venian á sustituir en el Estado la voluntad del hombre á la voluntad divina.

A Dios gracias, la clase de cuestiones que hoy se promueven hace comprender á los hombres de recta inteligencia, que los principios de la política tienen tambien su importancia, y que no es indiferente la adopcion de unos ú otros, si se ha de conservarse el órden en la sociedad y difundirse libremente la integridad de las verdades reveladas.

Reconquistar el dominio de estos principios y de estas ideas que han sido siempre la regla segura y admitida de las relaciones entre los diversos paises, es, pues, una de las condiciones indispensables para volver al órden, y véase por qué nos complacemos siempre que alguna nueva circunstancia se presenta para atraer los entendimientos hácia las verdaderas nociones del derecho. Pero rara vez, diremos mas, nunca hemos encontrado estas nociones establecidas con tanto vigor y brillantez, nunca mejor aplicadas á esa multitud de puntos controvertidos, como en el muy notable escrito del conde de la Margarita. ¿Qué hombre, en efecto, existe hoy en Europa que haya hecho un estudio tan concienzudo, tan largo y honrosamente práctico como el que durante trece años ha dirigido con tanta distincion las relaciones estranjeras de un reino cuya importancia nadie puede desconocer? Nada queremos quitar á las palabras de tan docto maestro. Los mas hábiles encontrarán mucho que aprender y los mas fuertes políticos mucho de que avergonzarse por su debilidad.»

LA MARINA EN LA GUERRA DE AFRICA.

El temporal y las circunstancias del terreno en que sostenemos la lucha con el imperio de Marruecos, han puesto en evidencia las virtudes y altas cualidades del soldado español. Sufrido y valiente, ha sabido sobrellevar las penalidades de una estacion rigurosa, y con gran denuedo ha batido á un enemigo feroz, doblemente osado por las ventajas que le ofrecia lo escabroso de la Sierra de Bullones.

Es incuestionable la gloria de que se está coronando nuestro valiente ejército.

Permítasenos fijar hoy tambien la vista en nuestros marinos, que, luchando á todas horas con los elementos, se ven en la precision de poner á prueba á cada instante su pericia, sus sufrimientos, y su ndomable constancia, en medio de un proceloso mar, cuyas costas son inaccesibles, y sin poder aspirar á la gloria del combate con los enemigos.

Sabido es que el mar sirve de base á las operaciones de nuestro ejército. Por él tiene que recibir todos los mantenimientos, los refuerzos de hombres, y el repuesto de material de guerra. Las grandes corrientes que dificultan la navegacion, la hacen mas arriesgada, sobre todo, por los temporales tan constantes y duros, como lo son siempre en la estacion presente.

Nuestro ejército tiene de ordinario fija la vista en nuestros buques, y el marino español no puede sosegar, ni estar tranquilo, sino cuando está anclado en la costa africana, á la vista de sus compañeros de armas.

Pero esto ¿puede hacerlo sin grandes peligros y sin hallarse espuesto á graves percances? Si el temporal es contrario es preciso alejarse; un descuido, fácil de comprender en quien no se decide sino á duras penas á abandonar á quien sirve de esperanza, le compromete á zozobrar sobre la misma costa: si no aprovecha la oportunidad, ¿á dónde irá para dejar pasar el mal tiempo?

A Algeciras, cuyo fondeadero es muy espuesto, ó á Málaga, cuya entrada se halla obstruida por dos buques echados á pique, que la hacen muy peligrosa, y siempre con la inquietud de haberse apartado del punto en que la marina es la base para la existencia del ejército que está en tierra.

Hoy el abastecimiento lo hace nuestra marina por la ria de Tetuan, y á todas las dificultades que consigo lleva el temporal tan continuado que se está sufriendo, hay que añadir una gran riada, que en estos últimos dias hace sensible su corriente á cinco millas mar adentro. Pues todos estos obstáculos tienen que vencerlos nuestros beneméritos marinos á fuerza de pericia y de un trabajo incesante.

El entendido y bizarro general Bustillos, secundado eficazmente por la oficialidad y gente de mar de todas clases que tiene la honra de estar á las órdenes de tan distinguido jefe, todo lo ha ordenado en términos, que el general en jefe ha hallado la mas completa cooperacion en las fuerzas navales, sin encontrar jamás inconveniente, haciendo cuanto de ellos se ha exigido, y reservando solo para sí las dificultades de la realizacion.

Nuestras escasas fuerzas navales están desempeñando un servicio que requeria medios cinco ó seis veces mayores. En tres horas se desembarcó la division Rios, y sensible fue que el enemigo huyera del combate que nuestros buques le tenian preparado. Nos consta que el general Bustillos lo habia dispuesto todo para acreditar que nuestros marinos, tan bravos para contrarestar los elementos, no lo son menos para hacer triunfar las armas que con tanto brio y gloria han esgrimido en cien y cien combates.

Los moros se alejaron, y quitaron así la doble gloria que deseaban, resignándose á la que todos los dias alcanzan luchando con la bravura del mar.

Para que el pais pueda juzgar los grandes servicios que está prestando la marina en la situacion que hoy ocupan nuestras tropas, deberá tenerse presente que el tiempo favorable es cuando soplan los vientos del SO., generalmente lluviosos; que tienen que hacerse las importaciones por una ria, cuyas corrientes se estendian en estos últimos dias, como ya hemos dicho, á cinco millas; que hay que subir ria adentro hasta milla y media; que el consumo de víveres es tan grande, que para poner en tierra los necesarios para ocho dias, son indispensables cuatro de completo buen tiempo, y que es inmenso el trasporte y desembarco de los repuestos de material y refuerzos de hombres.

Solo el movimiento sanitario mantiene un embarque y desembarque diario de 700 hombres.

Afecciones muy caras á nuestro corazon tenemos entre los valientes del ejército que ostentan con gloria los pendones que vencieron en las Navas como en San Quintin, en Pavia como en Oran; pero no lo son menos las que guardamos para los que en las costas marroquíes sostienen los que ondearon con prez y nombradia en Lepanto y Trafalgar.

Hacemos, pues, votos muy sinceros por que la victoria corone los esfuerzos de nuestro ejército y armada, y se proclamen los heróicos hechos que con honra realizan nuestros marinos y soldados.

J. CANGA ARGUELLES.

El 24 hubo sesion en las dos Cámaras del Parlamento inglés, discutiéndose la contestacion al discurso de la corona.

En la de los Lores el conde Grey desaprobó, en términos enérgicos, el tratado comercial con Francia. «Tales esperimentos, decia, no deben aventurarse en el estado presente del Tesoro: las ventajas todas serán para Francia, y ninguna para nosotros.» En el párrafo relativo á la espedicion á China, manifestó que, sin el consentimiento previo de la alta Cámara, no debió intentarse de manera alguna, y presentó una enmienda al efecto.

El duque de Newcastle contestó á lo anterior, diciendo que los precedentes no estaban conformes con lo espuesto, y citó los ejemplos de espediciones hechas á Grecia y Portugal mientras duraban las vacaciones del Parlamento.

Lord Brougham habló en favor de la no intervencion en Italia, y recomendó que les fuere permitido á los italianos arreglar por sí solos sus propios asuntos.

El conde de Derby espresó que no era motivo para felicitaciones el tratado con Francia. Con respecto á Italia, esperaba que el gobierno adoptaria el sistema de no intervenir. No podia convenir con el conde Grey acerca de la necesidad del consentimiento previo del Parlamento para la espedicion á China, y votaria contra aquella enmienda.

El conde Granville contestó por el [...] bierno.

La enmienda fue retirada, y la sesio[...] levantó á las once de noche.

En la Cámara de los Comunes del [...] mo dia:

Lord John Russell presentó las b[...] del nuevo tratado comercial entre Fra[...] é Inglaterra.

Mr. Spooner otro para quitar lá dota[...] al colegio católico de Maynooth.

Otro de Mr. Dilıony para reformar [...] escuelas dotadas.

Otro de sir Juan Trelacony para a[...] lir la contribucion de iglesias (*churk*[...]) y Mr. Mellor el suyo relativo á la re[...] ma de la ley sobre castigo de la corr[...] cion en las elecciones.

Mr. D israeli manifestó que la oposi[...] no intentaba presentar enmienda alg[...] al proyecto de contestacion al discurso [...] la Corona, pero que deploraba que el [...] rafo relativo á la reforma electoral [...] ocupara un lugar mas importante. [...] referencia al tratado comercial con Fr[...] cia, preguntaba por qué no se habia [...] nido presente el principio de reciprocid[...] y recordó que hace cuatro años Na[...] leon III habia ya sometido á los cons[...] de los departamentos las bases que ah[...] presentaba el gobierno. Pidió al gabin[...] esplicaciones acerca de la cuestion de I[...] lia; preguntó por qué en el mes de agos[...] estando abierto el Parlamento, lord Jo[...] Russell quiso intervenir en Italia, [...] union con el gobierno frances, y aunq[...] aquel habia prometido presentar la c[...] respondencia relativa al propio asunto, [...] sistió en que lo hiciera sin demora, p[...] acostumbraban á hacer esas promesas [...] principio de la legislatura y no cumplirl[...] hasta la conclusion.

Lord Palmerston en su contestacion m[...] nifestó que el permitir á los italianos y [...] sus gobiernos el arreglar sus negocios [...] consideraba lo mas eficaz para su felicida[...] con resultados ventajosos para toda [...] Europa.

Se aprobó la contestacion al discurso, [...] terminó la sesion.

La corporacion párroco-castrense [...] nuestro ejército de operaciones está pre[...] tando grandes servicios con su abnegacion [...] sufrimiento y virtud verdaderamente evan[...] gélicas. Hablando de aquellos dignos sacer[...] dotes, nos dice uno de nuestros corres[...] ponsales:

«Sobrellevan con resignacion los az[...] res de la campaña, las privaciones y to[...] clase de contratiempos propios de una gue[...] ra tan cruda y penosa como esta. Evange[...] lica ha sido su vida en la pasada campaña [...] pero en esta se esfuerzan todos en llena[...] cumplidamente su alta mision. En los dia[...] de combate, despreciando el peligro, se l[...] ve siempre sobre el mismo campo admini[...] trar los sacramentos á los moribundos [...] dándoles el consuelo de la Religion en su[...] postreros momentos.»

---

ocuparse sino de las relaciones políticas del Pontífice con sus gobernados, se desprende tambien que desea separarlo de toda intervencion en los asuntos internacionales, y esto, no es solo un insulto, sino una muy negra ingratitud y un olvido de cuanto los Papas han hecho en bien de la humanidad, cuando, árbitros de la paz del mundo, han puesto término á tantas guerras sangrientas, y dando la paz á las naciones, han restablecido la concordia entre potencias rivales y enemigas. Que las potencias católicas dejen, si así lo consideran conveniente, de recurrir á la prudencia del Vaticano en las graves contestaciones de Estado á Estado, lo comprendemos; estarian en su derecho, aunque nada ganarian, como asimismo comprendemos que alguna de ellas, convencida de que el Papa juzga desde muy alto los intereses de este mundo, tuviese mas confianza en sus consejos que en los de una política guiada por cálculos de egoismo, de vanidad ó ambicion. En vez, pues, de desear ver al Papa libre de toda obligacion de tener importancia política, deberiamos anhelar tenerlo siempre en estado de dispensarnos tamaños favores. Dícese que ha pasado el tiempo del papado: muchas veces se creyó lo mismo en los cuatro siglos inmediatos á las donaciones de Carlo-Magno: pero así como se engañaron entonces los enemigos del pontificado, se engañarán de nuevo ahora. No: los Papas nunca serán estraños á la política; se servirán de ella para la dicha del mundo, y no para estender sus dominios, ni para acabar con los débiles, ni para sembrar la discordia entre los pueblos.

V.

«Si el Papa no fuese soberano independiente, seria frances, austriaco, español ó italiano, y su nacionalidad le robaria el carácter de su pontificado universal.» Y consiguientemente, segun la lógica desplegada en el opúsculo, el medio seguro de acrecentar la independencia del Pontífice, seria disminuir su jurisdiccion temporal. El autor no se ha querido tomar el trabajo de demostrarlo, pero añade «que un sucesor del Príncipe de los Apóstoles dejó absorber su autoridad en el santo imperio germánico.» Nada de esto atestigua la historia. Algun antipapa, intrusado en la Silla Apostólica por los Emperadores, podrá haber dejado absorber su autoridad; pero nunca ha acontecido tal á ningun Papa verdadero, y ahí están para probarlo hasta el esceso esas luchas seculares entre los Pontífices y el imperio. Ha habido Emperadores sumisos á la Santa Sede, y los Papas les han demostrado su reconocimiento; pero nunca olvidaron ni les sacrificaron los intereses de las demas naciones: por lo tocante á aquellos que atentaron á los derechos de la Iglesia, los Papas constantemente resistieron, y al oponérseles, defendieron la libertad de Italia. Muchas veces ha sido oprimida por los Césares la autoridad pontificia, pero nunca absorbida. Muchos siglos hace que terminaron las guerras de los Güelfos y Gibelinos, y ninguna relacion existe entre aquellos pasados tiempos y los que corremos; pero cuando recordamos aquellas épocas, damos á Dios gracias de que los Papas fuesen ya soberanos. ¡Desgraciada Italia si así no hubiese sido! Entonces sí que el imperio hubiera estendido sus fronteras desde los Alpes hasta el estrecho del Faro. Los Estados del Papa han sido el grande obstáculo para que la península entera no haya sufrido el yugo estranjero.

VI.

Cuán bella idea nos da el autor de la felicidad de Roma, cuando los dominios del Pontífice se vean reducidos á tan estrechos límites... «no tendrá ni representacion nacional, ni ejército, ni libertad de imprenta, ni magistratura.» Cuando «bajo el gobierno del Soberano Pontífice la gloria del soldado, del orador, del hombre de estado, sea una pretension vana ¡oh! entonces será un gobierno de paz y de recogimiento, especie de oásis, donde no llegarán las pasiones, ni los intereses de la política, teniendo solo ante sí la dulce y tranquila perspectiva del mundo espiritual.» Pregúntese á sí mismo el autor, si semejante ironía se armoniza con la profesion de *católico sincero* que leemos en el primer párrafo de su folleto? Ha preguntado á los habitantes de la ciudad eterna, si, seducidos por tan risueña como graciosa pintura, no hacen fervientes votos para poseer cuanto antes la realidad? ¿Ha averiguado si las costumbres han cambiado, si la naturaleza humana no es ya la misma, si se han apagado las pasiones hasta el punto de no desear ya en este mundo mas que la felicidad que describe? En cuanto á mí, yo sé que Roma, destinada á reinar en el mundo, por la fuerza de las armas primero, y por la autoridad despues de la Cabeza de la Iglesia, es siempre reina, no consistiendo de manera alguna en llegar á ser ese oásis que el autor quiere presentarnos. Roma prefiere las luchas, las agitaciones y aun las calamidades de las inconstancias humanas al estado de quieta y servil calma, cuya perspectiva se le presenta. Las diferentes vicisitudes buenas ó malas á que los pueblos están sujetos, nada nuevo tienen para ella; las ha conocido en todos los siglos, ha pasado por todas, y aun pasará mu[...] chas otras. Tranquilícense, pues, sus adversari[...] y no escondan con las apariencias de un misticis[...] mo, con frases romanescas, un ataque y una inj[...] ria, porque eso solo es lo que contiene la idea [...] despojar á Roma de su soberanía y esplend[...] para que no se vea ya en ella la reina, sino [...] esclava.

VII.

«La Romanía hace algunos meses está se[...] rada de hecho de la autoridad del Papa..... [...] separacion tiene la autoridad del hecho co[...] mado.» Antes habia dicho el autor: «El po[...] temporal del Papa es legítimo.....» Lo repite [...] vamente, y añade: «La insurreccion de estos h[...] bitantes contra el Papa, es, pues, una rebe[...] contra el derecho y contra los tratados.» [...] es, pues, el pensamiento de un autor capaz de [...] cribir cosas semejantes? Perdónenme mis le[...] res; pero me es imposible no esclamar: [...] *est iniquitas*. La autoridad del Pontífice es [...] legítima sobre todos sus Estados, como sob[...] ma ó la Romanía. Y siendo legítima, ¿quién [...] drá disponer de ella? La revolucion puede a[...] contra ella, como en los tiempos de C[...] Arnaldo de Brescia y de Nicolás de Ri[...] violencia puede usurparla, como en tiempo [...] Napoleon I. El autor parece condenar á la [...] á la otra; pero muy luego, tomando la [...] juez, se pronuncia en favor de ella. Los [...] que llama consumados, no son sino s[...] cuando la justicia no obra, la violencia p[...] consolidarlos; pero cuando reina, no son [...] maldades.

(Se continuará.)

BOLETIN DEL DIA.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

Hé aquí el discurso de lord Palmerston:

«Tengo un placer en anunciar, respecto de las negociaciones comerciales entre Inglaterra y Francia, que ayer se firmó en Paris un convenio ó tratado entre los dos gobiernos. Este documento no lo hemos recibido todavia.

Luego que haya sido ratificado será sometido á la Cámara; pero lo que tengo que contestar á la pregunta del digno miembro que me ha precedido en la tribuna relativamente á las funciones que debe desempeñar esta Cámara respecto de ese convenio, es que las condiciones que en él se han estipulado son puramente condicionales, y necesitarian de la sancion del Parlamento.

A menos que tengamos el consentimiento de las dos Cámaras, ningun compromiso contraeremos con la Francia. Haré observar de una manera general que como cuestion comercial, es de interes de los dos paises hacer los arreglos mas propios para suprimir por una y otra parte el mayor desarrollo á sus relaciones comerciales. El impulso dado al comercio y á la energía productiva de los dos paises será una ventaja para los dos, y no para uno solo de ellos.

Por eso, si nosotros reportamos algun provecho del convenio de que se trata, la Francia participará tambien de él. Y si, por otra parte, la nacion francesa encuentra ventajas en el tratado, es imposible que goce de ellas sin que nosotros mismos reportemos ventajas semejantes.

En cuanto á la importancia política de este convenio, es evidente que, así como es de interes para los dos paises que existan entre ellos relaciones amistosas, igualmente es manifiesto que cuanto mas estrechamente unidos estén por los lazos de un interes mutuo y de relaciones comerciales, mas probable es que ninguno de ellos sufra, por pretestos frívolos, una interrupcion en las relaciones políticas con su vecino.

Mr. Disraeli ha hecho preguntas sobre nuestra política en Italia, en lo que está plenamente en su derecho; pero para reclamar ese derecho se apoya en malos fundamentos, como son los telégramas anónimos.

Este telégrama en que se funda su señoría, y que anunciaba que Francia é Inglaterra se habian puesto de acuerdo sobre los asuntos de Italia, es completamente falso. El gobierno inglés no ha contraido compromiso alguno sobre este particular. Mr. Disraeli pide tambien esplicaciones respecto del Congreso.

Al finalizar su última legislatura, la corona hizo saber al Parlamento que se habia preguntado si el gobierno inglés se haria representar en la Asamblea de los plenipotenciarios en el caso de que tuviesen lugar las conferencias, lo cual no era seguro, en atencion á que ningun tratado habia ratificado todavia el convenio de Villafranca.

Solo en el mes de noviembre fue cuando se invitó realmente al gobierno á hacerse representar en el Congreso: de consiguiente, el ministerio no habia aconsejado á la corona que contestase sí ó no de antemano. Los dos gobiernos han estado constantemente en comunicacion. Lord Cowley ha venido una ó dos veces á Inglaterra; pero no es estraño que, sin proponerse por objeto un convenio particular ó un arreglo importante, haya deseado el ministerio comunicar directamente con el embajador en Francia.

Es probable que al venir aquí lord Cowley haya combinado su comodidad particular y sus deberes oficiales. Pero el gobierno frances no ha hecho ninguna indicacion parecida á las de que habla Mr. Disraeli. Seguramente el gobierno de S. M. ha procurado informarse, como debia, en el espacio que mediaba entre la intimacion preliminar y la noticia oficial de la celebracion del tratado, de las miras de la Francia respecto de la Italia, miras que no podian menos de influir en nuestra decision sobre el Congreso. Mr. Disraeli no parece dudar que hayamos tenido motivos para obrar como lo hemos hecho. Supongamos que hubiésemos contestado en estos términos á la invitacion de asociarnos al Congreso: «Deseamos que el pueblo italiano quede entregado á sí mismo y arregle su propia suerte.»

Creemos que la mayoría de las potencias no será de nuestra opinion, y rehusamos. Esos principios estaban abiertamente confesados por nosotros: era necesario, por lo tanto, que conociésemos las miras de la Francia respecto de Italia, y con ese objeto teníamos nuestras comunicaciones con el gobierno frances. Si hubiésemos rehusado asociarnos al Congreso, la Prusia y la Rusia hubieran podido seguir nuestro ejemplo. Tal vez hubiera podido suceder tambien que el Congreso no se efectuara, lo cual nos hacia responsables de las desgracias de la Italia. Si por otra parte el Congreso se hubiera reunido sin nosotros, Inglaterra se habria escluido de una transaccion en la que habrian tomado parte todas las demas potencias.

Esa era una posicion que no podia convenir en modo alguno al gobierno; pero rehusando asistir al Congreso, habíamos corrido el riesgo de ver adoptadas conclusiones que fuesen opuestas á nuestras convicciones, y cuya adopcion habria podido quizá evitar nuestra presencia, por las razones que hubiéramos espuesto. Hemos tenido, pues, razon, en mi sentir, para aceptar esa invitacion, y hubiéramos sido dignos de censura si no lo hubiésemos hecho.

Estábamos, por lo tanto, completamente dispuestos á asistir al Congreso, libres de todo compromiso, pero estoy convencido de que si se sigue la política que hemos indicado, es decir, si se deja á los italianos arreglar sus asuntos por ellos mismos, sin que intervenga fuerza estranjera, el resultado será todavia mas satisfactorio, y si sucediera otra cosa, la culpa seria de los mismos italianos. Ademas, el digno preopinante, al citar la carta del Emperador, lo ha hecho, sin duda, de memoria, pero mis recuerdos no están en armonía con los suyos.

Creo que el Emperador ha querido decir que el Papa podria pedir á las potencias una garantía que, en su juicio, no le rehusarian aquellas. Todo lo que podemos decir, es que no hemos tomado parte en semejante compromiso.

No creo que sea esa una garantía que Inglaterra esté dispuesta á conceder, y me parece haber dado al digno representante una contestacion en este punto que le satisfaga por completo. Nuestra política en Italia es tan sencilla como cabe serlo. Está perfectamente esplicada por el discurso de la corona, que no es ambiguo ni ininteligible en este particular. Nuestra política no ha variado.

Hemos dicho, y repetimos todavía, que ninguna fuerza estranjera irá á intervenir los arreglos hechos por los italianos. Nuestra opinion es que debe dejarse á estos arreglar por sí propios sus asuntos, y que deben ser libres en adoptar las medidas y formas de gobierno que mas convengan á sus sentimientos y á sus intereses. El digno miembro pretende que segun se pregunte á tal ó cual personaje, la respuesta será diferente. ¿Es este un hecho particular á la Italia? Sin salir de este recinto, estoy persuadido de que sobre cualquier tema hallaremos tantas opiniones como individuos.

Pues bien, que se haga en Italia como aquí se hace. Nosotros arreglamos las cuestiones por mayorias: hagan las poblaciones de Italia lo mismo. Si Toscana desea formar una nacionalidad aparte, concédasele ese deseo. Si es cierto que el Rey de Nápoles sea el mas querido de los soberanos, permanezcan unidos á él sus súbditos por los vínculos de ese cariño sincero. Si las poblaciones romañolas quieren verdaderamente el gobierno del Papa, dejémoslas que vuelvan á esa felicidad de que momentáneamente se han visto separadas. Todo cuanto deseamos es que se deje juzgar á los italianos de lo que les conviene mejor: que les sea permitido arreglar su porvenir.

Esa es una política que descansa sobre el mismo principio que el que sirve de base al trono de Inglaterra, y que es muy propia para contribuir al bienestar y á la satisfaccion de las poblaciones. Así conozco que esa política tiene el apoyo de las masas y está ademas sancionada por los principios que forman nuestra Constitucion, esa Constitucion bajo cuyo gobierno nos consideramos tan felices. Tengo, pues, la conviccion de que cuando se hayan presentado los documentos, la Cámara nada encontrará en ellos que censurar y sí mucho que aprobar, y creo que siguiendo la marcha que hemos adoptado, de impedir, con Congreso ó sin él, toda intervencion estranjera en Italia, hemos respondido á los deseos del país y merecido su aprobacion. *(Aplausos prolongados).*»

Se adopta en seguida la mocion del mensaje, y se nombra la comision encargada de su redaccion.

En cuarenta y dos minutos fue trasmitido á Paris el discurso pronunciado por la Reina Victoria en la apertura del Parlamento, compuesto de 1,167 palabras. Empleáronse tres alambres, con cada uno de los cuales se comunicaba una tercera parte del discurso simultáneamente.

En la accion del 23, y momentos antes de formar el cuadro el batallon de Cantabria, este se hallaba casi colocado bajo el campamento enemigo, y los oficiales se entretenian en beber alguna copa de ginebra, cuando uno de ellos presentó la copa á su general. El general Rios, que no bebe licor alguno, tomó la copa en su mano, y dirigiéndose á todos sus soldados, esclamó: «Yo no bebo: pero hoy lo hago por el valor de todos vosotros, y espero que lo demostreis haciendo huir al enemigo.» En seguida llamó á uno de los soldados, y partió con él la copa.

El *Catholic Directory* para 1860, publica las siguientes noticias, relativas al culto católico romano en la Gran-Bretaña. El número de iglesias, capillas y oratorios católicos, es el de 767 en Inglaterra y país de Gales, y el de 183 en Escocia: total, 950 en los dos reinos unidos. En 1850 habia 680 entre iglesias, capillas y oratorios: es decir, que en diez años han tenido los templos católicos un aumento de cerca de 50 por 100. En el mismo periodo, el clero católico romano secular y regular, en Inglaterra y país de Gales ha acrecido de 788 sacerdotes á 1,077; y el de Escocia, de 110 á 154; es decir, entre los dos reinos, de 998 á 1.236, ó lo que es igual: ha aumentado en un 25 por 100. El progreso de los conventos para religiosos de uno y otro sexo ha sido aun mas marcado. En 1850 no existian sino 11 para varones y 51 para mujeres; hoy hay 37 de los primeros y 123 de los segundos, lo que da un crecimiento constante de cerca de trescientos por ciento. Ademas hay 12 colegios consagrados á la educacion de los que se dedican al sacerdocio, sin contar con los de los noviciados de los conventos ya dichos.

Fanti, general en jefe de las tropas reales de la Emilia, publicó el 18 la siguiente órden del dia:

«Oficiales y soldados:

Intérprete de vuestros sentimientos, con motivo del año nuevo y por la intermediacion del Excmo. señor gobernador de las provincias unidas de la Italia central, he dirigido á S. M. el Rey el siguiente manifiesto:

«Señor: Con motivo de la entrada de año tengo el honor insigne de presentar á V. M. los homenajes de las tropas que están bajo mis órdenes. Llenas de afecto hácia el soberano generoso y el valiente guerrero, se afanan por adquirir los progresos en la instruccion y la disciplina, con el objeto de poder alternar con los veteranos del ejército y hacerse dignos de combatir bajo las banderas de su Rey.

»Unidos voluntariamente con V. M., defenderán cuanto sea necesario la independencia de Italia, que en adelante deberá ser dueña de sí misma y vivir sin humillacion entre las naciones fuertes y civilizadas.

»Hacemos votos para que el cielo colme de toda clase de dichas la gloriosa casa de V. M. y los destinos futuros de nuestra patria.»

Con fecha 15 de este mes S. E. el gobernador de las provincias reunidas, me escribe:

«S. M. el Rey á quien tuve el honor de trasmitir vuestro manifiesto, me ha encargado haceros conocer cuán agradable le ha sido, y deciros que le impresionan vivamente los nobles sentimientos que se espresan, por los que está muy reconocido. S. M. añadió estas frases: «Ruego á Dios »por nuestra comun patria y por vosotros »todos, que me habeis secundado con tan»to ardor en el glorioso camino que hemos »recorrido.» Estas augustas palabras, en las que resaltan los grandes designios de nuestro bien amado soberano, son un poderoso aliciente para persistir en la via de la disciplina y de la instruccion, de que estais dando admirables pruebas, y que pueden conducirnos al logro de nuestras esperanzas.

Cuartel general de Bolonia 16 de enero. —El general en jefe, FANTI.»

Una persona que no ha querido revelar su nombre, ha remitido 20,000 rs. al hospital de Caridad de Cartagena, con la condicion de que han de invertirse en ropas y efectos de los que mas necesite el establecimiento.

El diario oficial publica lo siguiente:

«El capitan general y en jefe del ejército de Africa, en comunicacion de 23 del actual, dice á este ministerio lo que sigue:

«En el glorioso combate de hoy, y en medio de una lucha empeñada, ha caido en nuestro poder una bandera de las tropas marroquíes; la conduce á la Península el vapor *Sena*, y el ejército de Africa, si S. M. la Reina lo permite, desea ofrecer esta prenda de la victoria á S. A. R. el Príncipe de Asturias, como un homenaje de su profundo respecto y adhesion con motivo de sus dias. Sírvase V. E. ser el intérprete de los sentimientos de este ejército cerca de S. M.»

Y habiéndose presentado anoche á S. M. la Reina (Q. D. G.) la bandera de que se hace mérito en la preinserta comunicacion, no solo se ha dignado aceptarla como ofrenda al Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, sino tambien como un nuevo trofeo de victoria arrancado al enemigo por el denuedo y bizarría del ejército de Africa.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Segun el despacho telegráfico del general en jefe, el hermano del Emperador de Marruecos ha llegado á Tetuan.»

A esta noticia podemos añadir que hoy ha circulado en Málaga, con bastante crédito, la de haber pasado el gobernador de Gibraltar á visitar nuestro campamento. Si el hecho es cierto, no carece de importancia, y tal vez haya dado en parte origen á los rumores de negociaciones, ó, mejor dicho, á los deseos de negociaciones que alimenta el Emperador de Marruecos, y de que se hace eco *la Patrie* recibida ayer.

Sea de ello lo que quiera, y ora haya ido el gobernador como simple curioso á examinar el estado de nuestro ejército, de que tan brillantes elogios hace la prensa inglesa, ora tenga su viaje algun objeto político, nosotros tenemos la seguridad de que la honra y la dignidad de la patria no se menoscabarán en manera alguna en manos del hábil caudillo que, al par que general en jefe del ejército, es presidente del Consejo de ministros, y, por consiguiente, iniciador y responsable de la política del gobierno.»

Hemos oido asegurar, que ha sido tal la reserva guardada en Roma respecto de la última notabilísima Encíclica dirigida por Su Santidad, que llevando la fecha de 19 de enero, no ha sido conocida en la capital del orbe cristiano hasta que simultáneamente la ha publicado en Paris el *Univers*.

Grande impaciencia tenemos por recibir tan importante documento.

El general Zavala ha vuelto á resentirse de su salud y vuelve, á la Península.

En San Sebastian ha dado principio la devocion de rezarse todos los dias al anochecer, despues del Rosario el Santísimo Trisagio en honra y gloria de la Beatísima Trinidad, y para pedir á las tres divinas personas por las muchas necesidades de la Iglesia y por el triunfo de las armas españolas en la guerra con Africa, y tambien para que sirva de sufragio á las almas de los que fallecen en tan gloriosa lucha. En la iglesia parroquial de San Luis y en la de las monjas Maravillas, continúa tan religiosa práctica.

Parece que el general Cialdini no ha aceptado el puesto de segundo jefe de las tropas de la Italia central.

El Sr. D. Manuel Ramon Arias Tejeiro de Castro, Obispo que fue de la diócesis de Santander, ha elegido el santuario de nuestra Señora de las Caldas para pasar en él el resto de sus dias entregado á la oracion y meditacion.

ULTIMA HORA.

Se dice que nuestro ejército ha conseguido una gran victoria, causando á los enemigos, mandados por los dos hermanos del Emperador, inmensas pérdidas.

El brigadier Quirós ha sido relevado en la primera brigada de reserva por el de igual clase Sr. Angulo, coronel del regimiento de ingenieros.

Si M. Lacordaire es elegido miembro de la Academia francesa, parece que se encargará de contestar á su discurso de recepcion, M. Dupanloup, el autor de la conocida carta contra el folleto *El Papa y el Congreso*.

Nada menos que diez millones y medio de francos ha pagado M. de Morny por el palacio y el parque de Bercey, que le disputaba M. Peroise.

Los judios no han abandonado á Tetuan.

Dice una correspondencia de Berlin, que la fraccion católica de la Cámara, compuesta de unos cuarenta diputados, piensa interpelar al gobierno acerca de la política que se propone seguir en la cuestion romana.

Al mismo tiempo que se remitan al ejército espedicionario algunas cajas con los instrumentos necesarios de amputaciones, saldrán para Africa 20 oficiales médicos del cuerpo de sanidad militar.

En la iglesia parroquial de San Ginés se ha efectuado un robo escandaloso, llevándose los ladrones un candelero de plata. No se ha podido dar con las huellas de los criminales.

Se ha señalado el 8 de febrero para las terceras subastas de los solares de la Puerta del Sol, marcados con las letras N. O.

Ha llegado á esta corte el secretario que llevó á Málaga el general Ros de Olano,

segundo comandante Sr. Bárcenas, despues de un largo padecimiento en aquella capital.

Se calcula que la guarnicion de Madrid consta actualmente de 7,000 hombres, poco mas ó menos, siendo el arma de caballería la que respectivamente tiene mayor fuerza.

A 368.000 rs. asciende la cantidad ingresada en la caja de depósitos de Tarragona, procedente de redenciones del servicio militar.

En Asturias se ha constituido una junta provincial para llevar á cabo una suscricion popular en favor de los inutilizados en la guerra, naturales de aquella provincia, ó las familias de los que sucumban.

Parece que á bordo de los buques surtos en el rio de Tetuan, hay 9,000 bombas.

Parece que el señor corregidor ha dispuesto que todo el alumbrado de gas permanezca encendido hasta las tres de la madrugada, á cuya hora se apagará la mitad.

El dia 23 celebró en Bilbao una solemnísima funcion religiosa el tercio vizcaino, que solo esperaba á que los temporales le permitiesen embarcarse para el teatro de la guerra. El tercio fue bendecido, y oficiales y soldados recibieron religiosamente conmovidos medallas de la Purísima Concepcion, con cuyo motivo el comandante Sr. Alba dirigió á los gallardos y honrados voluntarios esta alocucion: «Muchachos, esta medalla que recibís es la imágen de vuestra Madre. Conservadla, que con ella sereis buenos y esforzados.»

Se trata de organizar un batallon de voluntarios castellanos, á cuyo efecto se ha dirigido al señor ministro de la Guerra el señor don Miguel Ormaechea, autor de este pensamiento, y quien en el caso de obtener la venia del gobierno de S. M., se propone alistar dicho cuerpo en Aranda de Duero y los pueblos de aquella ribera.

El dia 21 tomó posesion del obispado de Santander el Illmo. Sr. Dr. D. José Lopez Crespo, por medio de sus apoderados D. Ramon de Miranda y Setien y don José Iglesias Castañeda, habiéndose cantado un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso.

Al alojar el alcalde de barrio de las afueras de Triana los soldados de América, que llegaron á Sevilla hace tres dias, preguntó á D. Fernando Vega cuántos le podia dejar.

—¿Cuántos quedan? dijo este.

—Catorce, respondió el alcalde.

—Pues flanco derecho, y á mi casa, contestó patrióticamente Vega, haciéndoles subir á su morada, donde les dió de cenar opíparamente.

La alegría y buen humor de nuestros soldados en Africa se demuestra en sus chistes y ocurrencias. No hace muchos dias que un cazador no oyó bien el toque de ataque. «¿Qué tocan? le preguntó á su pareja.—La polka del general Prim,» le contestó su camarada poniendo una cápsula á su carabina.

Dicen *Las Novedades* que sabiendo el general en jefe que debia el enemigo recibir un auxilio de armas y mudiciones de cierto promontorio civilizado, ha mandado á la escuadra observar la costa de Tánger: seria de buen efecto (añade) que mientras el grueso del ejército toma á Tetuan, la escuadra, puesto que solo las lanchas cañoneras pueden obrar sobre esta ciudad, bombardearan todas las plazas del litoral.

El general en jefe del ejército de Africa participa, en comunicacion de 25 del anterior, que usando de las facultades que le están conferidas, ha condecorado sobre el campo de batalla con la cruz de San Fernando de primera clase al conde de Eu, por el mérito que contrajo el dia 23 del propio mes, en que con la mayor bizarria cargó al enemigo al frente de uno de los escuadrones de caballería de aquel ejército, cuya recompensa ha sido aprobada por S. M. en real órden de 31 de dicho mes.

San Sebastian 31 de enero de 1860, á la una y veinte minutos de la tarde.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

Anoche á las doce naufragó en Pasajes la polacra goleta *Paquita*, de Avilés; se han ahogado cinco tripulantes y dos pasajeros, salvándose solo el capitan en mal estado. En este puerto ha naufragado la goleta inglesa *Marianne Walesch:* se ha salvado toda la tripulacion. El tiempo es horroroso desde ayer tarde á las seis.

Algeciras 31 de enero de 1860, á las tres y un minuto de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

Se halla muy adelantado el trabajo de desembarco del tren de sitio; quedará terminado mañana, y empezaré á desembarcar el de ingenieros; se continúa desembarcando víveres; queda completamente alijado el *Marie Stuard*, que sale para Alicante con el general Zavala.

La *Eugenia* descargada salió para Ceuta; el *Conde de Cavour* para Gibraltar. A las diez y media llegó en una goleta de guerra inglesa el gobernador de Gibraltar, su comandante, antes de fondear, vino á pedir permiso para verificarlo, y que el gobernador fuese á tierra, como lo verificó en el acto de manifestarle no podia haber dificultad alguna en que tomasen este fondeadero los buques de una nacion amiga, y bajasen á tierra sus jefes y oficiales.

No hay novedad en los buques ni en el ejército.

En la accion del 23 del mes pasado, segun *La Epoca*, emplearon los moros granadas en abundancia, lo que hace creer que tienen cañones rayados y algun obus.

El capitan Peray, hijo del general de su nombre, ha fallecido en Ceuta, á consecuencia de una enfermedad.

El dia 23 fueron sorprendidos en los reductos de las alturas del Serrallo, tres moros, de los cuales dos fueron hechos prisioneros y el tercero fue muerto por la tenaz resistencia que hizo, no queriendo entregarse. Se supone que serian espías para enterarse sin duda de la defensa con que cuentan aquellas fortificaciones.

En el último reconocimiento verificado sobre Aughera por el general Lassaussaye con la brigada de vanguardia, se encontraron por las cañadas y barrancos multitud de cadáveres moros hacinados, y llegando hasta el mismo pueblo, lo halló complatamente desierto, y en una casa de las mas capaces otros montones de infieles, víctimas del acero y del plomo de nuestros valientes!

Cien mil reales ha ofrecido la diputacion provincial de Cuenca para distribuirlos entre los primeros soldados y cabos del cupo de aquella provincia que se inutilicen.

Han debido embarcarse en Alicante tres jóvenes misioneros á cargo de un sacerdote, que pasan al Africa á ejercer el servicio que los hospitales reclaman.

El teniente coronel primer jefe del batallon cazadores de Tarifa, D. Luis Guerrero, falleció el 29 en esta corte.

Rogativa.—En la pontificia iglesia de Italianos se va á celebrar un triduo para rogar á Dios por las presentes necesidades de la santa Iglesia y las que afligen al Sumo Pontífice, empezando en el dia de hoy.

El domingo terminaron en la iglesia de Monserrat los ejercicios espirituales para hombres, que ha dirigido el Sr. Arzobispo D. Antonio María Claret. Por la mañana á las ocho fue la comunion general, en que el mismo Prelado, despues de celebrar el santo sacrificio de la Misa, y dirigir á su auditorio una elocuente y fervorosa plática, distribuyó la sagrada Eucaristia á un número tan considerable de fieles, que hasta las diez y media no tuvo fin este acto solemne y religioso.

Los ejercicios para mujeres tendrán efecto en la real iglesia de San Isidro, por ser mas espaciosa, debiendo principiar el 3 del actual.

Desde hoy, 1.° de febrero, se venden los cigarros comunes al respeto de 24 rs. libra, ó sea 4 mrs. cigarro, en vez de 36 reales libra ó sea 6 mrs. el cigarro. Los picados virginia pura, filipino puro, y mezclado virginia y filipino, se espenden á 14 rs. 4 mrs. libra, ó sean 30 mrs. la cajetilla, en lugar de 12 rs. 8 mrs. libra y 26 mrs. que vedises la cajetilla, que era su precio.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52.—La cebada, de 27 á 28 reales.—La algarroba á 36 1[2.—Aceite, de ...—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64...

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

La Purificacion de Nuestra Señora.

SANTO DEL VIERNES.

San Blas, Obispo, y el beato Nicolás de Longobardo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE. BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERAC. Á PLAZO
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	43-65 y 60 c.		
T.t. del 3 p. 0[0 dif...	33-60 y 65		
Amort. de primera....	19		
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-90	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		4	

Acciones del Banco de España, 182.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.

ENERO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDA.	
Amberes 25.....	43 1[4		32 3.4	
Amsterdam 23..	44 3[16		33 1.8	
Francfort 24....	42 1[2		32 3[4	
Lóndres 29.......		44 1[2		
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 30.	43	44 1[4	33 1[4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-69.
Idem 3 por 100 amp. de 1856.
Idem 3 por 100 en pequeños i. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-70.
Consolidados ingleses, 94.
Idem 94 1[8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo. Gravina, 21.

(SUPLEMENTO A LA REGENERACION —.)—MADRID 2 DE FEBRERO DE 1860.—NUM. 1451

MANIFIESTO DEL PAPA AL MUNDO CATOLICO.

En *El Dia*, periódico ministerial, se lee hoy la siguiente:

ENCÍCLICA DE NTRO. SANTÍSIMO PADRE PIO IX.

A nuestros venerables hermanos los patriarcas, primados, Arzobispos, Obispos y demas ordinarios de los lugares que están en gracia y comunion con la Sede apostólica.

PIO IX, PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendicion.

No tenemos palabras para espresaros, hermanos venerables, de cuánto consuelo y alegria nos ha servido en medio de nuestras muy grandes amarguras, el admirable testimonio de vuestra fe, vuestra piedad y vuestra adhesion; de la fe, piedad y adhesion de los fieles confiados á vuestro cuidado, hácia Nos y hácia la Santa Sede, y el acuerdo tan unánime, el celo tan ardiente, la perseverancia en revindicar los derechos de la Sede apostólica y en defender las causa de la justicia. Desde que por nuestra carta encíclica del 18 de junio último, y por las dos alocuciones que hemos pronunciado despues en consistorio, habeis conocido con gran dolor de vuestra alma, cuantos males abrumaban en Italia á la sociedad religiosa y á la sociedad civil, y los movimientos criminales de rebelion, los atentados de que han sido objeto, tanto los príncipes legítimos de los Estados italianos, como la soberanía legítima y sagrada que nos pertenece á Nos y á esta Santa Sede, respondiendo á nuestros votos y á nuestros cuidados, os habeis apresurado sin ninguna dilacion y con un celo que nada podia detener, á disponer en vuestras diócesis rogativas públicas. No os habeis limitado á esas cartas tan llenas de adhesion y de amor que nos habeis dirigido el honor de vuestro nombre y de vuestra órden, haciendo oir la voz episcopal, y defendiendo enérgicamente la causa de nuestra Religion y de la justicia; ya en vuestras pastorales, ya en otros escritos llenos de ciencia y de piedad, habeis censurado públicamete los sacrilegios atentados cometidos contra la soberania civil de la Iglesia romana.

Tomando sin tréguas la defensa de dicha soberanía, os habeis gloriado en confesar y enseñar que por un particular designio de la Providencia divina, que rige y gobierna todas las cosas, ha sido concedida al Pontífice romano, á fin de que no dependiendo de ningun poder civil pueda ejercer con la mas ámplia libertad y sin ningun obstáculo, en todo el universo, el encargo supremo del ministerio apostólico que le ha sido divinamente confiado por Cristo Nuestro Señor.

Instruidos por vuestra enseñanza y escitados por vuestro ejemplo, los hijos queridos de la Iglesia católica han empleado y emplean aun los medios de manifestarnos los mismos sentimientos. De todas las partes del mundo católico hemos recibido cartas casi inumerables, suscritas por eclesiásticos y por seglares de todas las condiciones, de todos los rangos, de todas las órdenes, cuyo número se eleva á veces á centenares de miles, y en las cuales espresan los sentimientos mas ardientes de veneracion y de amor hácia Nos y hácia esta cátedra de Pedro, y la indignacion que les causan los atentados de que han sido objeto algunas de nuestras provincias, protestando de que el patrimonio del Bienaventurado Pedro debe conservarse inviolable en toda su integridad y al abrigo de cualquier ataque. Muchos de los firmantes han probado esta verdad con gran fuerza é inteligencia por medio de escritos públicos. Muestras tan preclaras de vuestros sentimientos y de los sentimientos de los fieles, son dignas del mayor honor y del mayor elogio, quedarán indeleblemente inscritas en letras de oro en los fastos de la Iglesia católica, y nos han causado tanta emocion, que en nuestra alegría no hemos podido menos de esclamar: *Bendito sea Dios, padre de Nuestro Señor Jesucristo, padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones.*

En medio de las angustias que nos han abrumado, nada podia responder mejor á nuestros deseos que ese celo unánime y admirable, con que todos vosotros, venerables hermanos, defendeis los derechos de la Santa Sede, y la enérgica voluntad con que los fieles que os han sido confiados se agitan en el mismo sentido. Fácilmente podreis conocer cuanto aumenta cada dia nuestra benevolencia paternal por vosotros y por ellos.

Pero cuando vuestro celo y vuestro admirable amor hácia nosotros, venerables hermanos, y hácia esta Santa Sede, y los sentimientos de los fieles en el mismo sentido, aliviaban nuestro dolor, hemos sido acometidos de una nueva causa de tristeza. Por eso os escribimos estas letras, con el objeto de que en asunto de tamaña importancia conozcais con la mayor claridad los sentimientos de nuestro corazon. El periódico parisiense, titulado el *moniteur* ha publicado recientemente, como ya sabreis muchos de vosotros, una carta del Emperador de los franceses, en la cual contesta á una carta nuestra, en la que rogábamos encarecidamente á S. M. I, que favoreciera en el Congreso de Paris con su poderosísima proteccion la integridad y la inviolabilidad de la dominacion temporal de esta Santa Sede, y la librase de una rebelion criminal. En su carta, recordando cierto consejo que Nos habia ya dado respecto de las provincias rebeldes de nuestra dominacion pontificia, el muy alto Emperador, Nos aconseja renunciar á la posesion de dichas provincias, viendo en esta renuncia el único remedio al presente desórden de los negocios.

Cada uno de vosotros, venerables hermanos, comprende perfectamente que el recuerdo del deber de nuestro alto cargo no Nos ha permitido guardar silencio despues de haber recibido la mencionada carta. Sin el menor retraso Nos hemos apresurado á responder al mismo Emperador, y con la libertad apastólica de nuestra alma, le hemos declarado clara y abiertamente qne no podiamos de ningun modo adherirnos á su Consejo, porque «lleva consigo insuperables dificultades, considerando nuestra dignidad y la de la Santa Sede, considerando nuestro sagrado carácter y los derechos de esta mismo Santa Sede que no pertenece á la dinastía de ninguna familia real, sino á todos los católicos.»

Y al mismo tiempo hemos declarado «que Nos no podemos ceder lo que Nos pertenece, y que Nos comprendemos perfectamente que la victoria concedida á los rebeldes de la Emilia daria lugar á que se cometiesen los mismos atentados por los perturbadores indígenas y estranjeros de las demas provincias cuando vieran el feliz éxito de los rebeldes.» Y entre otras cosas, hemos hecho conocer al mismo Emperador «que Nos no podemos abdicar nuestro derecho de soberania sobre las mencionadas provincias de nuestra dominacion pontificia, sin violar los solemnes juramentos que Nos ligan, sin escitar quejas y sublevaciones en el resto de nuestros Estados, sin ocasionar perjuicios á todos los católicos, y por último, sin debilitar los derachos, no solo de los príncipes de Italia que han sido injustamente despojados de sus dominios, sino tambien de los de todos los príncipes del universo cristiano, que no podrian ver con indiferencia la introduccion de ciertos principios muy perniciosos.»

No hemos querido dejar de observar «que S. M. no ignora por qué hombres, con qué dinero y con qué recursos se han escitado y llevado á efecto los recientes atentados de rebelion en Bolonia, en Rávena y en otras ciudades, mientras la inmensa mayoria de los pueblos permanecia herida de estupor al golpe de tales sublevaciones que no esperaban ni se mostraba de ningun modo dispuesta á seguir.» Tanto mas, cuanto que el muy Sermo. Emperador pensaba que debíamos abdicar nuestro derecho de soberania sobre las provincias de que hemos hecho mencion á causa de los movimientos sediciosos á que han sido escitadas de tiempo en tiempo, y Nos le hemos respondido oportunamente que semejante argumento no tiene valor alguno, puesto que tales movimientos han tenido lugar muy frecuentemente en diversas regiones de Europa y en otras partes, y no hay nadie que no comprenda que de esas palabras puede sacarse un legítimo argumento para disminuir las posesiones de un gobierno civil.

No hemos querido dejar de recordar al mismo Emperador que antes de la guerra de Italia nos dirigió un escrito muy diferente de su última carta, en la cual nos prodigaba el consuelo, no la afliccion. Y como despues de algunas palabras de la carta imperial, publicada por el citado periódico, hemos creido tener motivo para temer que nuestras provincias rebeldes de la Emilia fuesen consideradas como distraidas de nuestra dominacion pontificia, hemos rogado á S. M. en nombre de la Iglesia, qne en consideracion de su propio bien y de su conveniencia, desvaneciera complatamente nuestro temor. Con la emocion de esa paternal caridad, con la cual debemos velar por la salud general de todos, le hemos recordado, que para todos llegará un dia en que deberemos rendir una rigorosa cuenta de nuestros actos ante el tribunal de Cristo y sufrir un juicio muy severo, y por este

motivo cada uno deba hacer enérgicamente cuanto esté de su parte para hacerse merecedor de la misericordia mejor que de la accion de la justicia.

Tales son, entre otras, las cosas que Nos hemos respondido al muy grande Empera- dor de los franceses; y hemos creido deber comunicároslas, para que vosotros en pri- mer lugar, y todo el universo católico, co- nozcais mas y mas, que con la ayuda de Dios, segun el deber de nuestro muy grave ministerio, hacemos sin temor todo lo que depende de Nos, y no omitimos ningun es- fuerzo para defender animosamente la cau- sa de la Religion y de la justicia, para con- servar íntegro é inviolable el poder civil de la Iglesia Romana con sus posesiones tem- porales y sus derechos que pertenecen á todo el universo católico, y por último, para garantir la justa causa de los demas prín- cipes.

Apoyado en el auxilio de Cristo que ha dicho «Sereis oprimidos en el mundo, pero tened confianza, yo he vencido al mundo» (*Juan, c. XVI, v.* 33), y «bien aventurados los que sufren persecucion por la justicia» (Mateo, c. V, v. 10); estamos dispuestos á seguir las huellas ilustres de nuestros pre- decesores, á poner en práctica sus ejemplos á sufrir las pruebas mas duras y mas amar- gas, hasta perder la vida, antes que abando- nar de ningun modo la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia.

Pero fácilmente podeis adivinar, venera- bles hermanos, el amargo dolor que espe- rimentaremos al ver la horrible guerra que, con gran perjuicio de las almas, aflige á nuestra santísima Religion y la tempestad que agita á la Iglesia y á esta Santa Sede. Fácilmente podreis comprender tambien nuestra angustia al comprender cual es el peligro de las almas en esas agitadas pro- vincias de nuestra dominacion, donde pon- zoñosos escritos quebrantan cada dia mas deplorablemente la piedad, la Religion, la fe y la honestidad de las costumbres. Vos- otros, pues, venerables hermanos, que ha- beis sido llamados á participar de nuestra solicitud y que habeis manifestado con tan- to ardor vuestra fe, vuestra constancia y vuestro valor para proteger la causa de la Religion, de la Iglesia y de esta Sede Apos- tólica, continuad defendiendo esa causa con mas ánimo y celo todavía; inflamad cada dia mas á los fieles confiados á vuestros cuida- dos á fin de que bajo vuestra direccion, no cesen nunca de emplear todos sus esfuerzos su celo y la aplicacion de su talento en la defensa de la Iglesia católica y de la Santa Sede, así como en la conservacion del po- der civil de esta misma Sede y del Patrimo- nio de San Pedro, cuya conservacion inte- resa á todos los católicos.

Os encargamos principalmente y con las mas vivas instancias, venerables hermanos, que en nuestra union, dirigais de acuerdo así como los fieles confiados á vuestros cui- dados, las mas fervorosas plegarias al Dios sumamente bueno y grande, para que man- de á los vientos y á la mar, nos asista con su mas eficaz socorro, asista á su Iglesia, se levante y juzgue su causa; para que en su bondad ilumine con su gracia celeste á to- dos los enemigos de la Iglesia y de esta Sede Apostólica; en fin, que por su virtud omnipotente se digne hacerles volver á los á los senderos de la verdad, de la justicia y de la salvacion.

Y á fin de que invocado Dios incline mas fácilmente su oido á nuestras plegarias, á las vuestras y á la de todos los fieles pida- mos en primer lugar, venerables herma- nos, los sufragios de la Inmaculada y San- tísima Madre de Dios, la Virgen María, que es la amorosa Madre de todos nosotros, nuestra mas fiel esperanza, la proteccion eficaz y la columna de la Iglesia, y cuyo patronato es el mas poderoso para con Dios. Imploremos tambien los sufragios del bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, en el cual Cristo Nuestro Señor constitu- yó la piedra de su iglesia, contra la cual las puertas del infierno no podrán preva- lecer jamás; imploremos igualmente los sufragios de Pablo, su hermano en el apostolado, y por último los de todos los Santos que reinan con Cristo en el cielo. Conociendo, venerables hermanos, todo vuestro espíritu religioso y el celo sacer- dotal que eminentemente os distingue, no dudamos que querreis asociarnos con em- peño á nuestros votos y á nuestras súpli- cas. Y, entre tanto, en muestra de nuestra muy ardiente caridad hácia vosotros, Nos os concedemos con amor y desde el fondo de nuestro corazon, venerables hermanos, á vosotros y á todo el clero y seglares que os están confiados respectivamente, la bendicion apostólica, unida al deseo de toda verdadera felicidad.

Dado en Roma, en San Pedro, el 19 de enero del año de 1860, el año catorce de nuestro pontificado.

—Ayer tarde se publicó en esta corte por el gobierno, y fue leido con avidez por el pueblo de Madrid, el si- guiente parte telegráfico, que anun- cia una nueva victoria alcanzada por las armas españolas en Africa:

El general en jefe del ejército de Afri- ca al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

Campamento de Guad-el-Jelú 31 enero de 1860, á las ocho de la noche.

Nuevo combate y nueva victoria.—A las diez y cuarto tuve aviso de que fuerzas considerables descendian del campamento enemigo hácia nuestra derecha, y con este motivo mandé tomar las armas.

El ejército, puesto en movimiento, ata- con la mayor resolucion las líneas enemi- gas, cuyas fuerzas rechazó, produciendo en ellas el mas completo desórden, hasta sus lejanas posiciones en los estribos de Sierra Bermeja, tomando todas las alturas de la derecha, en las cuales ha permaneci- do hasta la noche, que ha puesto fin al com- bate.

Las fuerzas enemigas, segun informes de uno de los prisioneros, estaban manda- das por los hermanos del Emperador, Mu- ley-Abbas y Sidi-Amed.

Las tropas han rivalizado en ardor y en- tusismo: la artillería ha causado un estrago terrible en el enemigo, cuya pérdida gra- duo en 2,000 hombres.

La nuestra no debe esceder de 200, pe- ro no puedo precisarla todavia en estos mo- mentos. Todos los generales, en la parte que á cada uno ha tocado, han llenado de la manera mas cumplida los deberes de su posicion.

—Hé aquí, en sustancia, lo que dicen los partes que hoy publica la *Gaceta*: Des- pues de la accion del 31 no ocurre nove- dad. La accion duró hasta las cinco y media de la tarde, habiendo sufrido grandes pér- didas la caballería enemiga; se han desem- barcado 30,000 raciones de pan, y los bue- yes que condujo un vapor; debe estar des- embarcado el parque de ingenieros; ya lo ha sido el tren de sitio, habiendo tardado solo tres dias. El tiempo, vario; continúa el movimiento de buques, trasportando efectos al ejército.

—Ayer se dijo que estaba herido el ge- neral Prim; pero hoy lo niega la *Corres- pondencia*.

J. Canga Argüelles.

MADRID:—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID. VIERNES 3 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1452.

LA ENCÍCLICA DE PIO IX.

Regocíjese el orbe católico, que la augusta y autorizada palabra del Sumo Pontífice ha resonado ya.

En la Encíclica que el Vicario de Jesucristo dirige á todos los Obispos de la cristiandad, se espone con elocuentísima sencillez y elevada entonacion la deplorable historia de los sucesos que tienen tan profundamente afectado el corazon de todos los hijos fieles de la Iglesia. De hoy mas, ya no cabe arguir con reprobada hipocresía, y cubriéndose con el manto de un falso catolicismo en pró de pensamientos terminantemente condenados por la autoridad mas alta que existe en la tierra. El Sumo Pontífice ha hablado, y á todos los católicos solo les es dado inclinar la frente y obedecer sumisos sus mandatos. Pio IX aboga desde la cátedra de Pedro por los fueros de la justicia.

¡Ay de los rebeldes que se muestren sordos á la voz que clama contra todas las iniquidades que puede concebir la soberbia del hombre!

El *Univers*, ocupándose de este importantísimo documento, que va á llenar de dulce consuelo á la católica España, no le dedica otro comentario sino la reproduccion sencilla del Evangelio, leido en todo el orbe cristiano el dia mismo que veia la luz en sus columnas la ansiada Encíclica, que ha conquistado á Pio IX un lugar eminente en la larga série de los Romanos Pontífices.

Léanlo los *espíritus fuertes*, aquellos que en sus desvaríos han creido llegada la hora del triunfo de infernales maquinaciones; al mismo tiempo que la confusion para la impiedad, servirá de esperanza consoladora y redoblará el esfuerzo de todos los que se hallan decididos á dar su vida por conservar incólume los sagrados derechos del pontificado. El testo del Evangelio, correspondiente al cuarto domingo despues de la Epifanía, dice así:

—«En aquel tiempo entró Jesus en una barca, acompañado de sus discípulos, y sobrevino luego una gran tempestad en el mar, de modo que las olas cubrian la barca; pero él dormia. Llegáronse á El sus discípulos y le despertaron, diciendo:—«Señor, sálvanos, que perecemos.» Y Jesus les dijo:—«¿Qué temeis, hombres de poca »fe?» Y levantándose al punto, mandó á los vientos y al mar, y se siguió una gran bonanza. De lo cual, asombrados todos los que estaban allí, decian:—«¿Quién es »este á quien los vientos y el mar obe»decen?»

J. CANGA ARGUELLES.

A MARIA INMACULADA

EN SU AUGUSTÍSIMA PURIFICACION.

Consideraciones católicas del dia sobre los sucesos contemporáneos.

II.

> Cuarenta dias despues del nacimiento del Salvador, la Virgen se dirigió á Jerusalen para obedecer el precepto del Levítico, que prescribia la purificacion de las madres y el rescate de los primogénitos.
>
> (ORSINI, *Historia de María, Madre de Dios*).

A tí, Virgen venerada del Grande Gabriel en su embajada venturosa; á tí, LLENA DE GRACIA, dispensadora de toda fortaleza; á tí, aplastadora de la cabeza de la sierpe homicida; lirio celestial jamás contaminado; perfecta obra de la creacion; primera Majestad del universo; á tí, la sola privilegiada, siempre Purísima; á tí, que quisiste aparecer hoy como necesitada de purificacion, siendo la misma blancura sustantiva de la original inocencia; á tí, en fin, por quien la maldicion cesa, la corrupcion se disipa, la rebelion huye y las tempestades se aplacan; á tí se dirige mi condolido acento; me encomiendo á tu favor.

Sí, Madre mia. Tambien lo hacen el niño que comienza á silabear tu dulcísimo nombre, y el anciano cuya voz apaga el peso de sus años; tambien lo hacen la piadosa aldeana, que adorna tus altares con flores escogidas en la montaña, como la aristocrática señora, que rinde primorosas ofrendas en los templos de las ciudades; tambien lo hace el labrador, al comenzar sus penosas tareas del campo, como el marinero, que emprende navegacion dilatada. Los caudillos y soldados del ejército te ostentan, confiados en su pecho y banderas; y en su pecho, que cobija la bandera católica, te dan íntimo culto las madres y las esposas, los padres y las hijas, las hermanas y los..... todas las almas nobles y sinceras que abriga el cielo de España.

No hay clase ni edad que no te bendiga; no hay pensamiento ni voluntad que no te aclame: desde el juez al encarcelado; desde el opulento al mendigo; desde la afliccion del huérfano hasta el júbilo del que abraza al milagrosamente salvado.

Sí, Madre mia; yo te invoco con toda la vehemencia de la oracion de mi alma, como te invoca suplicante nuestro Arzobispo, como hincada de rodillas pide tu proteccion nuestra Reina, cual la imploran los Reyes todos, que son y aman llamarse leales hijos del gran Vicario Pio.

II.

La Iglesia celebra en este dia la Purificacion de la siempre Vírgen. ¿Qué celebran los diplomáticos europeos en este dia?

Queremos desarrollar las enseñanzas católicas, y compararlas con los escándalos protestantes é impíos.

El catolicismo, esa Religion que en doctrina es la sobrenatural manifestacion de la verdad infinita, que abraza y escede sin término la armonía de todas las verdades limitadas, y que en práctica es el órden divino, esto es, la ajustada marcha de todos los hombres hácia su fin eterno, que abraza y subordina inmensamente todos los movimientos de los hombres hácia sus fines temporales, enseña hoy, por ministerio de la Inmaculada Madre de Dios, una obediencia eminente, simultánea, con la humildad mas misteriosamente ensalzadora de María, que era Vírgen Madre; no estaba sujeta, segun el Levítico (1), á acudir al templo para cumplir los ritos purificatorios, ni rescatar á su primogénito, que era el Redentor universal: sin embargo, ella, la Esposa del Espíritu Santo parte á Jerusalen á honrar con su obediencia una ley que no la obliga, ejerciendo una humildad que, si en apariencia la deprime, la eleva en realidad á una altura punto menos que infinita.

Ahora bien. La Europa cristiana, ¿contempla hoy estas sublimes lecciones, y se esfuerza en imitarlas?

¡La obediencia y la humildad!

Estas dos virtudes hoy son calificadas de estupidez y automatismo.

¿No es el orgullo el que, revistiéndose con los ornamentos de una religion política, forjada en el consistorio de l s pasiones, canoniza de palabra y de hecho la rebelion mas inmunda?

¡La obediencia y la humildad!

La Europa está asistiendo todavía á un espectáculo que la hipocresía, ataviada livianamente con un manto de candor, ha proclamado suprema su sabiduría.

Esto era precisamente lo que se veia en los postreros siglos del paganismo. Los oráculos reclamaban el incienso del culto en cambio de revelaciones no menos fátuas que bochornosas.

Solo el orgullo del siglo XIX podia conducir á los mismos resultados por los caminos del falso progreso y de una civilizacion de antífrasis.

(1) Cap. XII, v. 6.

III.

El mundo no quiere pensar en Dios, para ocuparse esclusivamente en el ideal de su miserable soberbia. La purificacion de su manchada conciencia, y el rescate de los principios mas sagrados, conculcados por la fuerza, si no son objeto de sus irrisiones, le son indiferentes. Entregado á su comercio de tortuosidad é insolencias, y á la esplotacion de sus ambiciones mundanas, ha proclamado por todo dogma las oscilaciones del capricho, por toda moral las mas victoriosas tentaciones del sensualismo. De ahí ha resultado una enervacion en los corazones, y una oscuridad en las inteligencias, que amenaza acabar con la intensidad de sus delitos y tinieblas el dulce y salvador imperio de la doctrina y de la moral católicas.

Se nos habla con escogidas palabras de progresos, de luces, de conquistas humanitarias, y tras esta brillantez fosfórica encontramos retrocesos espantosos, confusion sistematizada y novísimas barbaries.

Esto prueba que atravesamos un período de falsedades y despotismos.

Recientemente, cuando los católicos esperaban el término del grande episidio sin nombre de la cuestion de Italia; cuando todos los hombres de sentimientos leales ansiaban ver el restablecimiento del órden y de la legitimidad en el pais infortunado, por tantos meses víctimas de las ferocidades revolucionarias, la lamentable carta y conducta de Napoleon III ha venido á autorizar lo inaùtorizable (1), lo que por su vacio es muy capaz de arrastrar tras sí al caviloso César, y hundirle para siempre con su trono si no varia su derrotero.

(1) Los hechos consumados en nombre de una libertad salvage, cuyo ejercicio, entre otros rasgos de mérito, produjo el asesinato impune de un pasajero que se llamaba el conde Anoiti, y sobre su asesinato, la mutilacion, siendo su cabeza paseada en triunfo de odio sobre una pica en Parma, y su tronco arrastrado por las calles. Todavia mas: ha autorizado en su carta á Pio IX, bajo la forma de consejo público, estampado en el *Monitor* del 11 de enero, con satisfaccion plena de todos los insurrectos de la Romania, el *derecho* de insurreccion, á lo menos indirectamente, pues dirigirse al Pontífice Soberano para que ceda su inalienable derecho sobre las provincias rebeladas, es consagrar evidentemente el efímero éxito de un gran crimen; á mas de osten-entar simplemente una ignorancia, diriamos, si pudiese decirse, casi infinita.

Así lo habrá podido apreciar el mismo Napoleon si ha leido el sólido y bellísimo opúsculo de M. Villemain.

Respuesta del conde Solaro de la Margarita, ministro de Estado y diputado, al folleto

EL PAPA Y EL CONGRESO.

(Continuacion.)

VIII.

No es en manera alguna la intencion del autor atacar los derechos del Sumo Pontífice; ni de perjudicarle; anímale tan solo la mas tierna benevolencia. «La separacion de la Romania no rebajaria el poder temporal del Papa, dice. Su autoridad política no se debilitaria; muy al contrario, se engrandecerá moralmente.» No puedo distinguir [illegible] lo que mas sobresale, si lo insultante [illegible] la ironía ó lo absurdo de la idea. Si se sublevase la Córcega para tambien formara parte de la gran patria italiana; si la Alsacia y la Lorena pidiesen tambien unirse de nuevo á la gran familia alemana, ¿se engrandeceria la Francia moralmente con la pérdida de estas provincias? ¿Seria esto para ella un motivo de alegría? ¿Se quiere que el Papa, por ser cabeza de la Iglesia, sea indiferente al número de provincias sometidas á sus dominios? Como soberano temporal, ¿no es el Papa señor de ellos como cualquier otro Rey ó Emperador? Políticos de estravagantes ideas, ¡no alcanzais dónde nos conducirian lógica y necesariamente vuestras magníficas teorías! ¡No comprendeis que dais á todos los pueblos de la tierra el derecho de prescindir de la autoridad de sus gobiernos, ya sean monárquicos ó republicanos! Si debe hacerse una escepcion en cuanto á los dominios del Papa, mostradnos el título que os autorice para cambiar en este punto los principios sobre que reposan las sociedades humanas, y conmover sus bases al tratarse de la Santa Sede; y mostradnos tambien la manera y modo de preservar las otras naciones de las consecuencias inevitables que semejantes enormidades traerian consigo.

IX.

El autor prosigue y espone, animado siempre de benéficas intenciones, que la importancia del papado no ha [illegible] las Velaies y una provincias que posee.... Lo que llama la atencion del mundo es el Papa reinando en Roma y ocupando el Vaticano. Convenido, que lo elevado de sus funciones y la alta dignidad de Vicario del Redentor del mundo escede, y con mucho, á la majestad del Príncipe temporal; pero los hombres á quienes hiere el prestigio de las cosas esteriores, á quienes impone mas respeto la fuerza de una autoridad que puede hacerse obedecer, ¿no encontrarian ridículo ver tan solo en el Papa, en vez de un Príncipe soberano, un sacerdote investido únicamente de la dignidad de primer Obispo del mundo? ¿Y no se estaria así poco dispuesto á venerarle? Los gobiernos verian en este caso tan complacientes para con la Santa Sede, tan inflamados por el celo de la Iglesia, la tratarian con iguales miramientos y deferencias despues de despojada de toda autoridad temporal y reducida á una condicion parecida á la que tiene el gran Sacerdote del Japon. Mucho siento que comparaciones análogas se presenten naturalmente á la imaginacion con la lectura del escrito de un hombre que se nos vende por *católico sincero*. Tenemos tambien que admirar el celo del autor por la paz de la Iglesia, á quien desea servir, pero sin devolverle la Romania porque «se veria obligada á tratar como hijos desobedientes sus súbditos rebeldes... Para ser soberana, añade, tendria que renunciar á su mas bello título, al de Madre.» Hay en estas frases tantos sofismas como palabras. Se reconoce la rebelion de los súbditos, y se quiere premiar la rebelion. Llámase Madre á la Iglesia, y se trata de que sufra la pena y las consecuencias de sus hijos ingratos. ¿De qué sirven las leguas cuadradas que cuentan los Estados Pontificios, para el prestigio, dignidad y grandeza del Sumo Pontífice?

Si el papado fuese una institucion humana, si hubiese de elevarse hoy un príncipe cualquiera á tan alta dignidad, podria discutirse cómo y de qué manera deberia constituirse, cuáles deberian ser las condiciones de su existencia, y cuál la estension de su territorio, cuántas las plazas fuertes necesarias para su defensa. Y [illegible], [illegible] [illegible]. Pero el papado tiene otro orígen, [illegible] tal como Dios ha querido que exista, con los súbditos y provincias de que lo han puesto en posesion la munificencia de los príncipes ó las donaciones mas espontáneas, no siendo de la competencia de ningun soberano quitarle á la Santa Sede una sola pulgada de su territorio.

X.

Pero el grande argumento es que no pudiendo el Papa con sus solas fuerzas restablecer su autoridad, y no debiendo intervenir la Francia, no debe tampoco permitir que intervenga el Austria. Hubo un tiempo en que todos los soberanos católicos pensaban obrar muy naturalmente, tomando la defensa de la Santa Sede; creian mas, que para ellos era un deber hacerlo así: de esta manera lo comprendieron Pipino, Carlo Magno, Othon III, Enrique II y Lotario, cuando bajaron á Italia en socorro de los Papas, y los Emperadores de Oriente perdieron su supremacía por haberlo abandonado á la tiranía de Berenger y Astolfo.

Hoy ya no es lo mismo: la Francia no se apartó, en [illegible], en 1849 de sus antiguas tradiciones, y restableció la autoridad de este mismo Sumo Pontífice, que el autor del opúsculo quisiera ver prolongado ahora de muy distinto modo, y que segun él, aquello fue una desgracia para la Iglesia. No obstante, la Iglesia juzgó de otra manera el admirable arrojo de esas naciones generosas que tomaron su defensa en la angustiosa situacion en que [illegible] se encontraba. Tampoco hoy se trata de [illegible], apesar de que los principios son inmutables: otras ideas reinan y se pretende [illegible] [illegible] hoy el valor de aceptarlas, cuando se vive bajo el yugo de tal general indiferencia. Pero si es triste abandonar al Pontífice á sus solas fuerzas, mucho mas triste es esclavizar las relaciones de los pueblos, y mucho mas terrible todavía dejar entrever su triunfo á aquellas cuyas pasiones ó el choque de las ideas arrastran fácilmente á la insurreccion. Es, cuando menos, inconveniente proclamar que el Soberano contra quien se hayan rebelado sus súbditos carece de la fuerza necesaria para atraerlos y redu-

Napoleon se ha manifestado terriblemente débil.

Encerrado en mas confuso laberinto que el de Creta, ha querido volar como nuevo Icaro con alas de cera á la faz del mundo católico sobre los abismos abiertos por su política temeraria, y en su vuelo le ha sucedido lo que sabido era habia de sucederle; la cera ha comenzado su derretimiento.

Los revolucionarios han alzado su tempestuoso grito para animarle en su desastrosa carrera; han descargado sus furibundas iras sobre los que le llamaban á prudencia y salvacion, bien que la muchedumbre de sus denuestos no ha podido despejar la anublada frente del *atleta indeciso*, ni abatir la tranquila de los católicos verdaderos.

Evidentemente es grande, sin embargo, el peligro á que el orgullo ha conducido al órden europeo y á sus propios atentadores.

IV.

Nosotros hallamos ventajas incomparables en ser humildes; nosotros no tenemos remordimientos, ni dudamos en nuestra humildad del desenlace final de esa gran crisis.

Que nos contemple con sonrisa de compasion sarcástica el círculo de los monopolizadores científicos; que nos regalen el título de *fanáticos y fogosos* los elaboradores de las *luces* del siglo; que nos quieran persuadir los *augures de la civilizacion* de la suprema importancia del culto que tributan á los intereses materiales, y lo que urge la amortizacion total de todos los intereses del espíritu; nosotros, despreciados, zaheridos, calificados con todo el vilipendio de los magnates de la *ilustracion*, les pagaremos con mejor moneda; les pagaremos con la imperturbabilidad de nuestra conciencia, con la claridad inmensa de nuestra fe, y con los consuelos sin precio y lucros sin guarismo que los intereses religiosos nos reportan.

Hombres de vapor y de telegrafía; adalides de la llamada libertad; gigantes de cabeza de oro y de barro, que siempre estais golpeando la tierra para que os brinde nuevos tesoros que el orin corrompe; que estais á todas horas prontos á encender los espíritus con fuego de perturbacion, y á hacer correr la sangre; un niño de catecismo, una anciana crédula, á la que vosotros estareis fastidiados de insultar por su inquebrantable asentimiento religioso, os provocan á vivir mas firmes y satisfechos que ellos con sus creencias, y tambien, llegado el caso, á morir con mas valor.

V.

No hay mas que una solucion para todos los problemas del presente y del porvenir humano, y esta solucion es la solucion católica.

Fundamos nuestro juicio en la antítesis que ofrece constantemente la historia de todos los pueblos.

Todas las naciones fuertes y felices lo han sido por la firmeza en su Religion y por la consiguiente unidad de aspiraciones y cohesion de costumbres; todas las naciones degeneradas han pasado á la debilidad que roe las fuerzas de su existencia, por la indiferencia, por la division de los espíritus, por la disolucion de los vínculos con que el deber religioso sostiene el órden y decoro social.

¿Piden ejemplo?

El Egipto de Necad, que proyecta 609 años antes de Jesucristo la union del mar Rojo y Mediterráneo, cortando el istmo; la Persia de Cambises y de Ciro, que absorbe el imperio babilonio, la Macedonia de Alejandro; la Roma de Scipion; los califatos de Almanzor y Arin-al-Raschid; la Inglaterra de Alfredo y San Eduardo; la Polonia de San Casimiro el *Justo;* la Dinamarca de San Canuto; la Hungría de San Estéban; la Alemania de San Enrique; la Francia de Cárlo Magno y San Luis, y la España de Pelayo y San Fernando, de Isabel y Cárlos I, todas son naciones prósperas y poderosas, mientras que los mismos pueblos, disipados ya los últimos destellos de la ley natural, y plenamente embrutecidos por la idolatría los unos, y enfriándose sucesivamente en la fe, y dando pábulo á las corruptoras divisiones de la heregía los otros, ofrecen á menudo períodos de una existencia parásita, innoble, casi automática, hasta que, destituidos de toda vitalidad religiosa, se estinguen visiblemente entre las nebulosidades políticas, precursoras de la muerte.

No exajeramos.

Sabemos que tambien ofrecen períodos brillantes algunos reinos que apostataron de la fe, y que viven de memorias, de grandeza otros, que en tiempo alguno dejaron de profesarla: pero las causas de esa misma escepcion están probando admirablemente la regla general. Así como el brillo ó pujanza de los primeros, adquirida durante la apostasía, sirve de lógico antecedente para deducir la mayor prosperidad y gloria á que hubieran llegado sin los disturbios en que les sumergió la disension y los estragos, sobre los cuales debió quedar el error establecido, de la misma manera la postracion y decadencia de los segundos está demostrando incesantemente la enervadora significacion de las premisas que la produjeron.

Estúdiense las unas y las otras causas, y se hallarán indispensablemente unos y otros resultados.

VI.

Sin embargo, hemos de advertir que lo que hemos concedido á las naciones disidentes tocante á su poderío, no es mas que una concesion de hipótesis, la que hemos querido hacer para manifestar que ni con ella vacila nuestra doctrina.

Pero viniendo al terreno de lo absoluto, nuestra concesion es demasiado generosa. No puede aplicarse á los reinos que se nos oponen, prósperos, fuertes y brillantes, porque su riqueza, robustez y esplendor tienen mucho mas que de sólido de aparente.

Los fastuosos reinos é imperios que han caido en la presuncion enorme de llamarse guias ó cabezas de la civilizacion, nos han dado y están dando testimonios terminantes de alimentarse de ilusiones; el desórden de su lenguaje traduce la confusion de sus ideas; los atentados de su política y la amenaza de sus armas descubren la despótica oscuridad de su pensamiento y el desconcierto de su fuerza.

¡Juicios de Dios!

Y sin embargo, los jefes de estas naciones no han titubeado en declararse, en virtud de su voluntad, omnipotentes; y cual si la Divina Providencia hubiese abdicado su poder y sabio órden, dejándolo en sus manos, se preparan á fundar un nuevo mundo, un nuevo hombre, un nuevo derecho y una nueva moral (1). Y en vista de esto, ¿no hemos de esperar fundadamente que el soplo del Altísimo destruya los raquíticos planes de esos políticos niveladores de las conciencias, y borre con el rayo de su indignacion las bastardas combinaciones de su repugnante audacia?

Podemos decir, sin temor de quedar engañados, porque sobre la ley de la fuerza humana está la fuerza eterna de la ley divina, centro y esencia de todas las fuerzas y de todas las leyes, que el reptil humano acatará á su pesar.

Y esa ley deshará, en los períodos prefinidos de su tiempos, los vastos encantos que ocultan el cáncer criminal de las naciones impías; y esa misma ley, rasgando el velo de oprobio que aflige á las naciones lealmente católicas, mostrará á los asombrados diplomáticos del protestantismo el holocausto de su bastarda prole de utopías, y la elevacion gloriosa de la verdad y de la justicia sobre los fragmentos del orgullo arrumado y de la despótica mentira.

José Gras y Granollers.

(1) Napoleon III retrocede ya ambiguamente de la misma manera que ha avanzado; pero su rehabilitacion nos parece harto problemática. Su paso de la carta al Papa es casi inmenso. ¡Cómo podrá deshacerlo?

CONSIDERANDOS AL DECRETO SUPRIMIENDO EL UNIVERS.

Insertamos á continuacion la esposicion que dirigió al Emperador el ministro del Interior, suprimiendo el *Univers*.

En su contenido hallarán nuestros lectores el mismo espíritu que presidió á la redaccion del desventurado folleto, tan enérgicamente calificado por el Sumo Pontífice.

Por fortuna las doctrinas que el *Univers* ha vertido en estos últimos tiempos, han alcanzado la sancion de las mas respetables autoridades, y por eso todo el mundo juzgará como merece esos considerandos, que tanto abundan en falsedad é hipocresía.

Hé aquí el testo de esta nueva produccion que tanto daño ha de causar á la funesta política que hoy sigue Napoleon III:

«Señor: El periódico el *Univers* se ha hecho el órgano en la prensa periódica de un partido religioso, cuyas pretensiones están cada dia en oposicion mas directa con los derechos del Estado: sus incesantes esfuerzos tienden á dominar al clero frances, á turbar las conciencias, á agitar al país, á conculcar las bases fundamentales, sobre las cuales están establecidas las relaciones de la Iglesia y de la sociedad civil.

Esta guerra abierta, hecha á nuestras mas antiguas tradiciones nacionales, es peligrosa para la misma Religion, á quien compromete, mezclándola con pasiones indignas de ella, asociándola á doctrinas inconciliables con los deberes de patriotismo que el clero frances no ha separado nunca de su respetuosa sumision á la Santa Sede en el órden espiritual.

La prensa religiosa ha faltado á la mision de moderacion y de paz que debia llenar. Sobre todo, el periódico el *Univers*, insensible á las advertencias que le han sido hechas, toca todos los dias en los últimos límites de la violencia; á él es á quien se deben esas polémicas ardientes, en las cuales, ataques deplorables responden siempre á sus provocaciones, y cuyos escándalos son motivo de profunda tristeza para el clero, lo mismo que para todos los buenos ciudadanos.

Los verdaderos intereses de la Iglesia, lo mismo que los de la paz pública, reclaman imperiosamente que se ponga término á estos escesos. Un gobierno fundado sobre la voluntad nacional no teme la discusion, pero debe saber proteger eficazmente contra los que intenten quebrantarlos ó comprometerlos, el órden público, la independencia del Estado, la autoridad y la dignidad de la nacion.

Con este objeto propongo á V. M. la aplicacion al periódico el *Univers* del artículo 32 del decreto de 17 de febrero de 1852 y pronunciar la supresion de esta hoja diaria. Las doctrinas y las pretensiones que este periódico quisiera resucitar entre nosotros no son nuevas; la antigua monarquía francesa las ha combatido siempre enérgicamente; grandes Obispos la han secundado muchas veces en esta lucha. V. M. no se mostrará menos celoso que sus antecesores en hacer respetar los principios consagrados por nuestras tradiciones nacionales.

Soy con profundo respecto, etc.

Billault.»

El ministro que esta esposicion ha escrito, puede contar con el aplauso de todos los revolucionarios.

Tenemos motivos para asegurar, dice *La Correspondencia* que el gobernador de Gibraltar, en su reciente visita al campamento del rio Martin, no ha llevado mision alguna política, ni hecho indicaciones de ningun género al general en jefe, habiéndose limitado á examinar minuciosamente el estado de las tropas, de que ha hecho los mayores elogios.

Unido esto al combate del martes, caen por su base todos los rumores que han circulado sobre proposiciones pacíficas.

Máximo de Azzeglio es designado para gobernador general de la Lombardía.

El Sr. Obispo de Urgel está ya casi restablecido de la enfermedad que padecia.

---

cirlos á su obediencia; y no ofreciendo á la insurreccion tanto incentivo, se obtendria con esto solo una gran parte de las ventajas de una leal cooperacion. De este modo, ó conseguirá el Papa recobrar sus Estados, disipándose todas las fatídicas predicciones, ó si no lo consigue, se quedará con su derecho, esperando el dia en que pase el actual huracan, como han pasado tantos otros por intervencion de la Divina Providencia. Nos dice el autor que se han agotado ya los medios de persuasion y los prudentes consejos para calmar los espíritus de la Italia central; á lo que nosotros le replicaremos, que si tan elevada influencia ha sido desoida en la proteccion de los legítimos derechos de la Santa Sede, es una razon mas para que evite y no permita que estos derechos se desatiendan con el consentimiento y bajo la garantía de algunas de las potencias europeas.

XI.

Establece el autor varias hipótesis: la Francia, por ejemplo, no debe intervenir; el Austria no puede, á causa de la situacion en que despues de la última guerra ha quedado colocada; siendo solo Nápoles quien podria hacerlo: pero, ¿no se opondria el Piamonte? «Semejante desórden, prosigue, no seria un atentado contra la jurisdiccion de la Europa.» En estas palabras va envuelta la desaparicion de la independencia de Italia, por la que tanto se finge interesar. Italianos, que tanto gritais contra el estranjero, abrid de una vez vuestros ojos, y no tendais al estranjero vuestras suplicantes manos. Yo pienso de muy distinto modo de lo que parece pensarse hoy; pero cuando se trata de la independencia y del honor de mi pais, á nadie cedo la primacía. Nunca, pues, creeré que la Europa tenga el derecho de imponernos su jurisdiccion, ni que pueda decirnos que contra ella atentamos. ¿En qué artículo del Código de las naciones está escrito y determinado que los paises independientes no pueden declarar la guerra sin el *beneplácito* de los otros soberanos, que, no por ser mas poderosos, dejan de ser iguales en derechos. El autor no ha comprendido sin duda que tales palabras son una ofensa para todo italiano, cualquiera que sea el partido á que pertenezca.

«Una sola intervencion regular existe, añade, y es la de la Europa reunida en Congreso.» He aprendido á conocer la competencia de los Congresos. Cuando toda la Europa ó la mayoria de los Estados que la componen, se han conmovido, se reunen las potencias para dar la paz al mundo, arreglar sus pretensiones y terminar sus diferencias. Tienen en este caso la facultad, y aun el deber, de pesar con mutuo acuerdo los destinos de los pueblos y de los reinos, á quienes deben respetar sus intereses y derechos; pero no deben en manera alguna entrometerse é impedir que los príncipes y los pueblos independientes guarden entre sí la paz ó se hagan la guerra segun les parezca convenirles. Tendrán que dar cuenta á Dios de las causas y razones que los hayan determinado á obrar; pero no serán justiciables ante potencia alguna. No existe semejante jurisdiccion Europea, no pudiendo hermanarse con el respeto debido á cada una de las monarquías. Cada nacion tiene su jurisdiccion en sus propios territorios, y ninguna en el territorio de las demás, poseyendo la fuerza bastante para pedir cuenta de las faltas que contra ella se cometan. Cuando alguna de ellas usa de la fuerza para imponer su voluntad, no es virtud de jurisdiccion alguna, sino en virtud de su independencia, y ojalá que nunca se emplease contra la justicia.

XII.

Verdad es que los Estados se han engrandecido sucesivamente, «se han modificado y trasformado en virtud de tratados,» pero debe ser con el consentimiento necesario, tácito ó esplícito de todos los Estados interesados: los cambios operados sin el consentimiento del Príncipe á quien la fuerza se los impone, podrán subsistir como hecho, pero pero serán nulos en derecho. De que se hayan desconocido los principios en mas de una ocasion, nada se deduce, diga el autor lo que quiera, en favor de esa pretendida jurisdiccion de las potencias reunidas en Congreso, para los cambios que se desean en los dominios del Pontífice. Tengo formada tan alta idea de los plenipotenciarios que deben reunirse en Paris, que no dudo conocen mejor que el autor del folleto el Derecho de gentes. El Congreso que va á reunirse tiene plenos poderes para deshacer lo que hizo en el Congreso de Viena. Lo concedo; pero con la condicion del consentimiento espontáneo de todas y cada una de las potencias que intervinieron en aquel é intervengan en este, pues cada una de ellas tiene el derecho de oponerse á lo que les sea contrario. Tratan de igual á igual; ninguna se encuentra *sub judice*, y ninguna tiene obligacion de someterse á medidas tomadas contra su voluntad y en propio perjuicio.

XIII.

El escrito que combato es un tegido de sofismas, con los que el autor no parece sino que trata de dictar la ley al Congreso, preparar sus determinaciones y sustituir con los mas fantásticos pensamientos lo que el buen sentido, la ciencia y los principios eternos exigen. Por esto se atreve á decir: «La Europa dió en Viena en 1815 las Romanías al Papa; la Europa reunida en Paris en 1860 puede decidir otra cosa.» Es falso y completamente falso (*c'est faux et complètement faux*) que en 1815 diese la Europa la Romania, arrebatada con tanta irregularidad á Pio VI en Tolentino, porque esta cesion violentamente arrancada es de aquellas que en nada anulan los derechos de la víctima, ni conceden ninguno al opresor. Y ademas, dadas ó devueltas, al Papa le pertenecen hoy, y no encuentro en 1860 autoridad alguna, ni en Príncipe ni en Congreso para poderlo despojar. Los pequeños soberanos que consintieran semejante doctrina cometerian un enorme atentado contra sus propios derechos. ¿Qué seria de la independencia de las naciones, si, quisieran ó no las partes interesadas, pudieran engrandecerse ó rebajarse por solo la voluntad de un Congreso? Para esto se ha hecho muchas veces, y todavía se hará mas: nada prueba contra el derecho, y al derecho debemos atenernos, pues cuando no se puede resistir se cede á la violencia, como cedemos al ladron, á la peste, á las inundaciones y á cualquier otro género de calamidad ó azote.

(Se continuará.)

SOLIDEZ DE PRINCIPIOS.

El Dia, con un traslado de lo que dijo á *El Pensamiento*, ha querido contestar á nuestras protestas contra lo que este periódico dijo respecto del último Concordato.

Aprovechándonos del método, trasladamos á nuestra vez á *El Dia* el artículo de *El Pensamiento*, del cual darán una idea á nuestros lectores los siguientes párrafos:

«Por fin ha contestado *El Dia* á su artículo del jueves sobre futuros concordatos. Esta es la verdad: en apariencia, discute con nosotros; en realidad, pelea consigo mismo.»

Decia el jueves:

«Y no se arguya que el gobierno levanta con una mano lo que abate con otra, y que así como en Francia decian *¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!* ahora puede decirse, segun el último convenio: *¡La amortizacion ha muerto! ¡Viva la amortizacion!* Porque, como nuestros lectores pueden figurarse, *si el último convenio ha abierto la puerta de la amortizacion eclesiástica*, NO HA CERRADO la de los FUTUROS CONCORDATOS.»

Y el domingo dice así:

«No hemos dicho, ni dado á entender, ni insinuado siquiera, que los futuros Concordatos hayan de basarse sobre la infraccion del actual..... Tal es en sustancia lo que hemos querido decir en el párrafo que alarmó la timorata conciencia de nuestro receloso colega, y de ningun modo que debiera romperse el convenio últimamente celebrado con la Santa Sede. Esto seria, ademas de una indignidad, una soberana tonteria; y por torpes é inhábiles que seamos, los redactores de este periódico no lo somos en grado tan superlativo.»

El jueves y el domingo, aunque compañeros de semana, rabian de verse aquí juntos.

....

La falange ministerial se compone de dos elementos heterogéneos, representados el uno por periódicos ministeriales, que, como *El Diario Español*, han aplaudido sin reserva la adicion al Concordato, y el otro por *El Clamor Público*, que lo ha dejado pasar en silencio. *El Dia* del jueves ha debido halagar á los resellados, viniendo á decirles en plata: «Dejad que los ministros hagan Concordatos amortizadores: vosotros desamortizareis con el tiempo, y el Papa, que no tiene otra cosa que hacer, y cuya suma benignidad es tan notoria, saneará vuestras ventas.» Pero tan ruda franqueza ha debido descomponer á los conservadores, para quienes endereza *El Dia* su artículo dominical. «Romper el nuevo convenio seria una indignidad, y una soberana tonteria.» Rasgos de esta especie, tratándose de la *union liberal*, podrán no ser ciertos, pero están *en carácter*. Por eso *El Dia* nos parece tan de la situacion cuando ataca el Concordato, como cuando le defiende.

EJEMPLOS DE LIBERTAD.

Se conoce que el soberano del vecino imperio insiste en su propósito de *liberalizarse á sí propio* á la Francia y á cuantos en ella residen. Le ha hecho callar primero á los Prelados franceses, porque decian la verdad al gobierno de Napoleon III; ha sido suprimido el *Univers*, porque defendia denodadamente los derechos del Vicario de Jesucristo, tan torpemente hollados hoy y desconocidos. Hé aquí otra medida liberal, que nos dan cuenta en carta que recibimos de un pueblo de las fronteras francesas:

«Desde el 30 de diciembre, nos dicen, ha empezado la policía de la frontera francesa á practicar lo que hizo durante la impía, injusta é infame guerra de Italia, y son poquísimos los números que he recibido de su periódico desde el citado dia. *La Esperanza* sufre la misma suerte que LA REGENERACION: no se si esto continuará; creo que sí, sin que sea necesario dar cuenta del por qué.»

¡Viva la libertad!!

GLORIA A MARIA.

Es digno de elogio el siguiente trabajo que ha inspirado á su autor su devocion á María:

En el mes de enero se han consagrado los escritores públicos á examinar con detenimiento l s mas notables sucesos acaecidos en 1859, y á coleccionarlos en distintos y heterogéneos cuadros sinópticos, cuyo conjunto, sobremanera importante para los estudios históricos, ya parciales, ya generales, no puede mirar con desden ningun literato que aspire á saber en particular las vicisitudes de cada cosa, su progreso ó su decadencia, durante el año que acaba de concluir. Los periodistas, enumerando los asuntos de sus respectivos editoriales artículos; los aficionados al arte dramático, presentando la lista de las obras, ya originales, ya traducidas, representadas en los teatros; los curiales, dando razon de los litigios iniciados ó fenecidos; los amantes todos de la estadística, recogiendo datos, metodizando noticias, publicando desconocidos detalles; todos, en una palabra, empleando sus luces, segun sus facultades, gustos é instruccion, y preparando los materiales que han de servir á los sabios para trasmitir á las generaciones futuras las grandezas de nuestro siglo, y las debilidades del mismo, son, sin disputa, muy acreedores á nuestro aprecio, y muy dignos de ser imitados en tan plausible tarea por cuantos estimen de veras á la humanidad y á la patria. Séame, pues, permitido dirigir mis curiosas miradas á 1859, y hacer un ligero estudio de los acontecimientos pertenecientes al culto de la Inmaculada Patrona de las Españas, que durante el citado año han tenido lugar en la católica monarquía. Advierto, ante todas cosas, que, residiendo en un pueblo nada científico, donde á duras penas puedo enterarme de lo que pasa en el mundo, mi narracion será ciertamente incompleta, mis investigaciones muy diminutas, mi cuadro descolorido y deforme; mas, no obstante, le exhibo al público, por si quiere Dios que ingenios de mas valía se aficionen y dediquen á estos trabajos, suplan mi ineptitud con sus profundos y aventajados conocimientos, y cultiven con todo ardor este nuevo género de literatura, no muy comun por desgracia en la actualidad. Quiero solemnizar de este modo la primera festividad de Nuestra Señora en 1860, que, bajo el título de la Paz, aparece en el calendario. Empezaré por Madrid, centro de la Península, y ugar de mi nacimiento, continuaré por las otras provincias, y concluiré por el estranjero. Y siendo el Sumo Pontífice Pio IX, nuestro espiritual Soberano, el mayor entusiasta por la Reina del cielo, justo es ponerle á la cabeza de esta corta reseña, y decir que el navío *Purísima Concepcion*, construido en Lóndres por disposicion de Su Santidad, ya se halla en estado de navegar, y que este hecho del Vicario de Jesucristo revela bien claramente su piedad, su proteccion á las artes, y que no mira al suelo británico con el implacable encono que suponen algunos malévolos.

SECCION PRIMERA.
Madrid.

1 S. M. pone el nombre de María de la Concepcion á la Infanta recien nacida.

2 Regala al ejército de Africa el magnífico pendon en que luce la imágen de la Purísima.

3 Como Camarera de Nuestra Señora del Tránsito, en San Cayetano, da 80,000 reales para reedificar la media naranja de dicho templo.

4 Manda celebrar con toda solemnidad la novena de Nuestra Señora de Atocha, y se estrena un terno blanco, de raso, bordado de oro, de realce, en cuyos centros se ostentan, en manto real de la Concepcion, el nombre de María y las armas reales, obra muy concluida del célebre artista señor Campos.

5 Regala una co ona á Nuestra Señora de las Maravillas.

6 Visita á Nuestra Señora de Atocha solemnemente en 15 de setiembre, y distribuye en limosnas 60,000 rs.

7 Asiste personalmente con toda la real familia á la funcion principal de Nuestra Señora de las Batallas y de Covadonga, el 20 de setiembre, en la parroquia de San Luis, oye la Misa dicha por el señor Nuncio de Su Santidad, y el sermon predicado por el Sr. Obisdo de Avila.

8 Visita á Nuestra Señora en la parroquia de Santa María, Santuario de Atocha é iglesia de las Descalzas Reales, y deja en cada uno de estos tres templos 10,000 reales de limosna para los pobres.

9 S. M. el Rey asiste personalmente á la funcion hecha á la Vírgen en el monasterio de la Encarnacion, en 25 de marzo, por la hermandad real de criados de sus majestades.

10 Concurre asimismo á la solemne funcion verificada el 8 de diciembre en la iglesia de las Calatravas.

11 Regala un pendon al ejército de Africa, con las imágenes de Nuestra Señora de la Misericordia, del Olvido y del Triunfo.

12 El Sr. Arzobispo de Tolodo manda celebrar tres suntuosas funciones, en honor de la Purísima, simultáneas, en la catedral de Toledo, colegiata de Alcalá de Henares y real iglesia de San Isidro de Madrid.

13 El Sr. Arzobispo de Cuba promueve la restauracion del templo de Monserrat, y predica innumerables veces en loor de María.

14 El Excmo. Ayuntamiento de Madrid dispone se fotografien las imágenes de Nuestra Señora, para la historia que están redactando los Sres. Capmany y Rotondo.

15 El colegio de Procuradores hace funcion á la Vírgen Santísima, en su Tránsito.

16 El colegio de Notarios, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia, presidente del Tribunal supremo de Justicia, regente y fiscal de la Audiencia, catedráticos y jefes del Notariado, celebra á su Patrona Nuestra Señora del Buen Ruego, en Santo Tomás.

17 Las señoras de Vila y Cadrana costean un altar á Nuestra Señora de los Dolores, en D. Juan de Arlacon.

18 Una señorita, doña Mercedes Villalba y Hore, regala un paño de altar á Nuestra Señora de las Mercedes, en las Monjas de Góngora.

19 Se hace una magnífica carroza para Nuestra Señora de Gracia, en Carabanchel de arriba, por D. Luis Martinez, en su ta ll r, calle de Hortaleza, núm. 89.

20. En la novena á Nuestra Señora de la Misericordia se estrena, en la parroquia de San Sebastian, una peana nueva para la imágen, una cetrera y un estandarte.

21 Proyecto de un notabilísimo reloj, en honor de la Purísima, para la catedral de Madrid.

22 El pensamiento del Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos, fundador de la colonia de la Purísima Concepcion, inmediato á Madrid, impulsado por cincuenta propietarios de la corte, continúa realizándose y progresan las obras.

23. Una de las hijas del señor conde de Mirasol canta una Salve en Atocha.

24 Fotografía el Sr. Sanchez á Nuestra Señora de la Almudena, la reciben para el efecto en casa del señor marqués de Malpica, y tiene guardia de honor por ilustres damas.

25 Se fotografía la imágen de Nuestra Señora de la Purificacion, sacada de los escombros del antiguo alcazar de Madrid, y pasa desde casa del señor marqués de Villafranca á la iglesia de los Irlandeses, y recibe cultos con este motivo.

26 Se fotografía á Nuestra Señora de la Salud, vulgo la Vírgen de la Paloma, y en el hospital de la V. O. T. de San Francisco, y en su capilla, recibe homenages de sus devotos.

27 Se restaura en San Ginés la capilla de la Medalla milagrosa, y hace un novenario la real archicofradía, siendo el orador el célebre Padre Cumplido.

28 Hay Misa del Gallo el dia de Nuestra Señora de las Mercedes en las monjas de D. Juan de Alarcon.

29. Solicita la prensa que se coloque en el centro de la Puerta del Sol la estátua de la Purísima.

30. En el concierto dado por el señor don Antonio Rotondo, el viernes 8 de julio, la distinguida escritora señora doña María del Pilar Sinués de Marco leyó una poesía á la Vírgen María.

31. En el poema *Pedro Babilonia y Justicia de Dios*, introduce el autor una linda paráfrasis del *Salve Regina*.

32. Se anuncia y analiza la traduccion de la obra de Augusto Nicolás, titulada la *Vírgen María y el Plan divino*.

33. Aparecen en varios periódicos discursos y poesías en loor de Nuestra Señora.

34. Se publica el aplaudido sermon del P. Moran, en la novena de Nuestra Señora de Covadonga, en San Luis.

35. Se recomienda el panegírico que hizo, en la novena de Nuestra Señora de los Desamparados, Fr. Raimundo Carrillo, en la iglesia de Monserrat.

36. Se aplaude al señor doctor en teología D. Juan Barbero y García, por el elogio de Nuestra Señora de la Consolacion y de la Correa, pronunciado en la novena dedicada á la misma, en la iglesia de Santo Tomás.

37. Visita diariamente la Córte de María á la Soberana Emperatriz de los Cielos.

38. Se adora por todos los fieles, con singular devocion, en el mes de mayo.

39. Se la obsequia en distintas iglesias todos los sábados.

40. Multitud de asociaciones cristianas celebran, con toda pompa, solemnes novenas, costeadas por personajes de la mas encumbrada categoría.

41. Nuestra Señora del Val, Patrona de Alcalá de Henares, sacada en rogativa en demanda de agua, la otorga.

42. Solemne funcion el 8 de setiembre, á la Vírgen de la Herrería, en el Escorial de abajo.

43. Solemnes cultos á Nuestra Señora del Rosario, en Valdemoro.

44. Novena á la Purísima, en Villaverde de Madrid.

45. Novena á Nuestra Señora del Patrocinio, en el Escorial.

Rectifique V. esta seccion, y mejórela y añada, si le es posible, otros cinco actos de pueblos de esa provincia, que, por falta de tiempo, no he podido rebuscar.

Aprovecho esta ocasion para tributar las gracias á S. M., como madrileño y portador del nombre de mi bienaventurada paisana, la Beata María Ana de Jesus, por el hábito de terciopelo blanco bordado de oro, y de mucho mérito artístico, que ha regalado á su imágen, existente en las monjas de D. Juan de Alarcon de esa corte. Y al recordar las relaciones de S. M. con el Sumo Pontífice, desearia las aprovechase solicitando la solemne canonizacion de esta cortesana, gloria de la heróica villa y del órden de la Merced, redentor de cautivos.

A propósito del Santo Padre, y para consolarle en su actual afliccion, podria usted indicar se le regalase la bandera marroquí ganada por nuestras tropas. Quizá por este religioso obsequio, el Dios de Sabaoth ordenaria á los temporales fuesen mas bonacibles á nuestras huestes. Si no por el valor material, por ser la primicia de las victorias, puede dedicarse esta ofrenda al Padre comun de los fieles.

El jeneral en jeje ofreció una Misa de *Requiem* por los militares difuntos. Yo propuse á V. que mensualmente se hiciesen sufragios por ellos. Reproduzco mi ruego, y me parece que ahí al menos, en el Cármen Calzado, podia hacerse conmemoracion de los bravos que han sucumbido, solemne y pública, en sus mensuales ejercicios y preces.

Conozco que soy difuso, y sin embargo, usted advertirá cómo economizo estenderme. Reservo para otra fiesta de Nuestra Señora la conclusion de este estudio, y para la Candelaria, *auspice Deo*, remitiré lo que resta.

De V. siempre afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

MARIANO BATANERO.

Campamento de Gual-el-Jelú 31 de enero, á las diez de la mañana.—El jeneral en jefe del ejército de Africa al es-

celentísimo señor ministro interino de la Guerra.

No ocurre novedad.

Mañana quedará probablementemente desembarcado el tren de sitio, tanto el concerniente á artillería como á ingenieros.

El gobernador de Gibraltar se presentó ayer en esta bahía, y me pidió permiso para desembarcar: se le concedí, y recibí cortesmente. Me manifestó deseos de ver el campamento, y no tuve tampoco inconveniente alguno en acceder á ello, facilitándole caballos para su mejor comodidad. Lo recorrió todo con su séquito, acompañado del coronel Gurrea, gobernador del cuartel general, á quien al efecto comisioné.

El general inglés se fijó minuciosamente en todos los objetos que suelen llamar la atencion de los militares en tales casos; pero al parececer, mas especialmente en nuestro tren de sitio y demas artillería, de que hizo cumplido elogio, dispensándoles no menos espresivos el hermoso continente de las tropas.

En todo se ha espresado como observador entendido.

Paris 31.—Las últimas noticias de Nápoles alcanzan al 27. Pianelli habia pedido refuerzos, y se asegura recibirán gran aumento de las tropas de las fronteras.

Ha habido una manifestacion popular al grito de ¡viva la Constitucion!

Lóndres 31.—Russell, contestando á una interpelacion de Disraeli, que creia que la fecha de las comunicaciones dirigidas á Francia, respeto á la Saboya, se remontaba á julio último, ha pedido dos dias para examinar estos papeles y ver si puede hacerse público en el Parlamento su contenido sin perjudicar al servicio.

El lunes próximo se presentarán los presupuestos en la Cámara.

De Paris, dice *La Correpondencia*, se han dirigido al conde Goyon, que manda las fuerzas francesas en Roma y Civitta-Vecchia, órdenes terminantes para impedir á toda costa manifestaciones tumultuosas y pronunciamientos contra la autoridad del gobierno.

En las costas de Asturias reinaba el 25 un temporal espantoso.

Ha sido conducida á la última morada Sor Luisa Barthé, hermana de la Caridad, una de las tres que asistian á los oficiales heridos en el hospital de San Julian de Málaga: tenia 22 años, y era hija de una familia noble del vecino imperio.

Entre las recompensas concedidas por los combates de los dias 15, 17, 20, 22, y 25 de diciembre último, figuran los siguientes:

Cuartel general.—Brigadier D. Santiago Otero, cruz de San Fernando de tercera clase; D. Antonio Diez Mogrovejo, cruz de San Fernando de tercera clase; D. Julian Udaeta, primer comandante; D. Pedro Marinas, primer comandante; teniente don Adolfo Arcilla, grado de capitan; alférez de caballería D. Leopoldo Ortega, cruz de San Fernando; subteniente D. José Camp, grado de teniente coronel; teniente coronel de caballería D. Enrique Sanz, comendador de Cárlos III; teniente coronel primer mandante D. Rafael Montero, empleo de teniente coronel; capitan D. José Hermoso, grado de primer comandante.

Cuerpo de estado mayor de ejército.—Teniente coronel primer comandante D. Nicolás María Llorens, grado de coronel; capitan D. Pedro Estéban y Herrera, empleo de teniente coronel de caballería; capitan D. Hermógenes García Samaniego, grado de comandante de caballería.

Plana mayor de artillería.—Coronel don Luis Basols y Maranus, cruz de San Fernando; primer comandante D. Francisco Gonzalez Mauriquez, significacion á Estado para la cruz de Cárlos III.

Plana mayor de ingenieros.—Comandante D. Leon Benigno y Galvez, cruz de San Fernando de primera clase; capitan D. Vicente Climent, cruz de San Fernando de primera clase.

Administracion militar.—Subintendente D. Francisco Borse Sandelin, intendente de division; comisario de segunda clase D. Juan Fuentes Corona, comandante de primera clase sin antigüedad.

Sanidad militar.—Subinspector de segunda clase D. Angel Saleta y Galle, significacion á Estado para la cruz de Cárlos III; médico mayor D. Francisco Gonzalez Garrido, grado de subinspector de segunda clase; primer médico D. Matias Nieto y Serrano, mencion honorífica; primer ayudante médico D. Sebastian Usien y Demesa, cruz de Cárlos III; segundo ayudante D. Francisco Esteva y Soriano, cruz de Cárlos III; segundo farmacéutico D. Fernando Rivero y Arpaz, cruz de Isabel la Católica.

Regimiento cazadores de la Albuera, número 18 de caballería.—Capitan D. Gabriel Salazar y Sanz, grado de comandante; teniente primer ayudante D. Francisco Navarro y Mesa, cruz de San Fernando de primera clase; alferez D. Ricardo Balboa y Girbert, cruz de San Fernando de primera clase; sargento primero D. Eugenio Espinar Caracuil, grado de alferez.

Guardia civil.—Capitan D. Juan Rabadan Miranda, comandante de caballería.

Regimiento de Ingenieros, primer batallon.—Capitan D. Francisco Javier de Paz, cruz de San Fernando de primera clase; teniente D. Miguel de Goicoechea, grado de capitan; sargento primero D. Juan de la Rada García, grado de suteniente.

Cuarteles generales divisionarios.—Segundo comandante D. Prudencio Naya, primer comandante; primer comandante D. Fernando Taulet, grado de coronel sin antigüedad; segundo comandante D. Ramon de Saia, primer comandante; capitan de caballería D. Pedro Giron, grado de comandante de caballería; teniente D. Juan Orozco y Larraonda, cruz de San Fernando de primera clase; capitan D. Pablo Baile, segundo comandante; segundo comandante D. Faustino de Armijo, primer comandante.

Justicia militar.—Teniente auditor don Juan Ramirez y Dampieri, cruz de Isabel la Católica.

ESCOLTA DEL CUARTEL GENERAL DEL TERCER CUERPO. —*Cazadores de Albuera de caballería.*—Teniente D. Manuel Rey Murillo, grado de capitan.

Regimiento de infantería de Albuera.—Teniente D. José Ramos Hernandez, grado de capitan.

S. A. R. el infante de España, D. Cárlos Luis de Borbon II de Parma, ha puesto á disposicion del señor ministro de la Guerra un capital de 36.000 rs. en renta del Estado del 3 por 100 diferido para que se aplique al sargento ó cabo inutilizado que á juicio del general en jefe del ejército, sea merecedor de esta recompensa.

La *Gaceta* del 3 de febrero contiene dos reales decretos de la presidencia del Consejo de ministros, del 19 de enero, proponiendo por el primero algunas alteraciones en la organizacion del ramo de Estadística, estableciendo la secretaría en esta forma:

Un secretario, con el sueldo anual de 30,000 rs.; un oficial primero, con 20,000; dos segundos, con 18,000; dos terceros, con 16,000; seis cuartos, con 14,000; cuatro quintos, con 12,000; dos sestos, con 10,000; dos sétimos, con 9,000; dos octavos con 8,000; cuatro auxiliares escribientes, con 6,000; un conserje, con 7,000; un portero primero, con 5,000; otro segundo, con 4,500; otro tercero, tambien con 4,500, y un ordenanza, con 4,000.

Por el otro real decreto se distribuyen los fondos para los trabajos parcelarios durante el presente año, de esta forma: ocho jefes para la triangulacion de tercer órden, 75,000 rs.; 20 ayudantes, 110,000; gratificaciones de campo, 125,000; material de operaciones de campo 40,000; escuela práctica, 40,000; adquisicion y conservacion de ins rumentos, 100,000, peones para el campo, 45,000; gratificaciones á los ingenieros encargados de reconocimientos geológicos, forestales, itinerarios é hidrográficos, 150,000; gastos de operaciones de reconocimientos, 100,000; personal administrativo de la Secretaría imputable á este ramo, 28,000; material de secretaría imputable á este ramo, 25,000; planos de plazas de guerra, 30,000; planos de capitales de provincia, 50,000; gasto de los trabajos de medicion parcelaria, 800,000; copia de planos y trabajos de bufete, 30,000; imprevistos, 200,000; total 1.948,000 rs.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Guad-el-Jelú 2 de febrero, á la una y quince minutos de la tarde.—No ocurre novedad.»

El diario oficial publica el parte detallado de la accion del 14 de enero, que reproduciremos en nuestro próximo número.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1/2 á 53.—La cebada, de 27 á 3[illegible] reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, á 8[illegible]—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 8[illegible].

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Andrés Corsino, Obispo, y San José de Leonisa, confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	43-70 e.	43-50	CONSOLIDADO 43-50 f. c. [illegible]
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	32-75 y 65		
Amort. de primera...		19	
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-90	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94	

Acciones del Banco de España 182

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 5[illegible]-50 d.—Paris á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS [illegible]

ENERO.	3 p. 0/0 EXTERIOR.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 25	43 1/4		32 3/4	
Amsterdam 23..	44 3/16		33 1/8	
[illegible] 24....	42 1/2		32 3/4	
Lóndres 26......		44 1/2		
Bruselas				
París (telégrafo) 31.	42 3/8		33 1/4	11

COTIZACION DE LA BOLSA DE [illegible]

Fondos franceses.—3 por [illegible] 67-50.

Idem 3 por 100 emp. de 18[illegible]

Idem 3 por 100 en pequeñ[illegible]

Idem 4 1/2 por 100, 96-75.

Consolidados ingleses, 94 1/8

Idem 94 1/4.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 4 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1453.

O CON EL PAPA, O CONTRA EL PAPA.

La Encíclica del Papa, que tanta impresion ha de producir en el orbe católico, es un suceso del cual seria imposible apartar la atencion un solo instante.

Frente á frente se hallan las dos banderas que deben reclutar en opuestos campos á los adversarios y á los defensores de la verdad.

Los falsos filósofos han confundido las nociones mas claras de lo justo y lo recto, y no pueden ser oidos en estos momentos supremos. O con la Iglesia, ó contra la Iglesia; no hay término medio.

A un lado el Sumo Pontífice, que, sin aparato de fuerza material, proclama *el derecho.*

Al otro lado el César, que, poniendo su confianza en el número de sus soldados, pretende imponer al mundo la ley de la *fuerza.*

Desde el Vaticano un Sacertode augusto espone los fundamentos incontestables sobre que descansa el órden público de las sociedades: *No podemos abdicar nuestro derecho de soberania en las dichas provincias de nuestros dominios Pontificios sin violar los solemnes juramentos que nos ligan, sin escitar quejas y sublevaciones en el resto de nuestros Estados, sin hacer ofensa á todos los católicos, sin lastimar, en fin, los derechos, no solo de los príncipes de Italia que han sido injustamente despojados de sus dominios, sino tambien de los demas príncipes del universo cristiano, los cuales todos no podrian ver con indiferencia reconocidos así principios muy peligrosos.*

Desde las Tullerias, el hombre cuyo brazo sirve á la revolucion bajo formas hipócritas de respeto al Vicario de Jesucristo, reclama, *porque así le place*, la sancion para las rebeliones *consumadas*, á impulsos de agentes estraños que á fuerza de dinero han logrado sobornar la voluntad de unos cuantos rebeldes.

En este estado, ¿qué hacer?

Oigamos las palabras solemnes del oráculo infalible de la verdad:

«Fiados en el amparo de Aquel que ha dicho: *Vosotros sereis oprimidos en el mundo; pero tened confianza; yo he vencido al mundo* (Juan, XVI, 33); y *Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia* (Mateo, V, 10), prontos estamos á seguir las huellas de nuestros predecesores, á poner en práctica sus ejemplos, á pasar por las pruebas mas duras y amargas, y aun á perder la vida antes que abandonar en manera alguna la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia.»

Es decir: que los católicos no pueden abrigar ya la menor duda sobre la conducta que les es forzoso observar en las presentes críticas circunstancias.

Vean nuestros lectores como ha formulado la idea que ahora debe preocuparnos á todos, nuestro ilustrado colega *El Pensamiento Español.*

«Nosotros no queremos hacer un llamamiento á los partidos políticos; llamamos á la puerta de la conciencia de cada individuo: no es hora esta de pensar en lo discutible cuando se combate lo que no admite discusion. Es posible que el Jefe de la Iglesia dé un grito pidiendo el auxilio, no de las naciones, sino de los católicos de todas las naciones. ¿Estais dispuestos, los que os honrais con el nombre de cristianos, estais dispuestos á acudir al socorro del Vicario de Jesucristo? Hoy, en medio de su conflicto, no os pide el Sumo Pontífice mas que oraciones, y vuestro deber es orar y vigilar; pero mañana puede necesitar de vuestra hacienda, de vuestros brazos, de vuestra vida, y es menester que sacrifiquemos todo al Vicario de Aquel de quien todo lo hemos recibido. Tal vez no llegue este caso; pero nuestra voluntad no debe ser por eso menos firme desde ahora. Es menester que lo entiendan los grandes de la tierra: dos cientos millones de católicos no se dejan avasallar por media docena de hombres políticos, ni por el *millon de fusiles* de Garibaldi; es menester que sepan que nos han herido en lo mas vivo de nuestras creencias; que han tocado con su mano de hierro la fibra mas delicada de nuestro corazon: que los católicos estamos profundamente alarmados, y que encendidos en santa cólera, nuestra indignacion solo está contenida por la voz respetada del Padre Santo, que hasta ahora solo nos dice: *velad y orad.*

Es menester que lo sepan: el padre abandonará á sus hijos; el hijo á su madre; las ciudades católicas se despoblarán, y los campos quedarán abandonados desde el momento en que el Sumo Pontífice nos grite: «llegó la hora de prueba: llegó el momento de obrar: á mí mis fieles; á mí mis hijos;» como ahora dice: *non posse per nos cedi, quod nostrum non est.*

Sí: ¿qué valen nuestro reposo; qué las delicias del hogar doméstico, qué los intereses; qué la vida, si nos arrebatan nuestra Religion? ¿Hasta cuándo hemos de ser juguete de una diplomacia egoista, personal y descreida, que llama indiferencia y postracion al respeto y la obediencia? ¿Hemos de consentir que la marea revolucionaria asalte la roca del Vaticano, cuando basta una voz para que las olas espumosas se retiren espantadas?

Esta obligacion de acudir en defensa de la fe cristiana y de una soberania *que no pertenece á la dinastía de ninguna familia real, sino á todos los católicos,* pesa como la atmósfera sobre todo el orbe y sobre cada uno de los católicos: querer eximirse de ella, es querer arrojarse al vacío de la incredulidad. Hoy nuestras armas son la oracion, y debemos orar por la Iglesia todos los que somos capaces de abrir los labios y pronunciar el nombre de Dios: mañana será necesario proporcionar subsidios al Pontífice, y deber será partir el pan de nuestra boca con el Representante de Aquel á quien pedimos el pan de cada dia: mas adelante, quizá, será forzoso pelear, *perder hasta la vida,* como está dispuesto á perderla el Sumo Pontífice, y marcharemos al combate todos los que somos capaces de empuñar el acero. Todos: la voluntad debe ser una misma; la medida de nuestra actitud está en manos del Padre Santo, que todo lo regula por la mas elevada prudencia.

En esta disposicion de los ánimos, ni entran mundanas consideraciones, ni caben rivalidades de partido: nos dirigimos á los católicos verdaderos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas. Los hay en todas ellas; los hay hasta en aquellos partidos que mas tristemente se distinguen por sus antipatías al catolicismo. Son ilusos ó ignorantes, y no han llegado á comprender la terrible hilacion de ciertas doctrinas, inocentes en apariencia, con errores perniciosos. Con estos hombres hablamos tambien, seguros de que no han de faltarnos en la hora del peligro, que acudirán acaso antes que otros muchos, porque su estravío nace quizá de la energía de su carácter, de la repugnacia que les inspira la corrupcion incipiente, la media luz, la verdad á medias. Estos hombres que por instinto se apartan de la podredumbre y van en pos de los engañosos perfumes de la democracia, apenas huelan el bálsamo de la verdad, irán como la Magdalena á los pies de Jesucristo.

El Soberano Pontífice cuando dice *orad*, no ha mandado orar á los absolutistas, á los moderados, á los progresistas, á los demócratas; se ha dirigido á todos los cristianos; y cuando diga, si llega á decirlo, *defendedme*, hablará tambien con todos los católicos.

Tomemos, pues, esta resolucion; manifestemos esta actitud; siéntase á larga distancia el hervor de los corazones, como el sordo murmullo del mar se siente lejos de la costa; y esa media docena de poderosos que quieren disponer de la Iglesia, como disponen de un campamento, dirán al oir el estruendo: «¡Vamos con cuidado, que se perciben ya los pasos del ejército enemigo!»

Y se contendrán, no lo dudeis; se contendrán al sentirlo, aunque solo sea por miedo y egoismo. Hasta ahora los alienta la calma y la indiferencia; pero desde el punto en que sientan revolverse la tempestad, y agitarse el entusiasmo á la voz del Sumo Pontífice, los vereis temblar y enmudecer, creyendo que las olas alborotadas van á tragarlos, y que sus frios cálculos van á caer derretidos por los rayos de la fe.»

Esto, por lo que respecta á la conducta que particularmente están obligados á seguir los hijos fieles de la Iglesia católica.

Pero, ¿y nuestra patria? ¿En qué actitud debe colocarse?

Volvamos á fijar los ojos en la Encíclica del Sumo Pontífice.

Todos tendremos que dar algun dia rigorosa cuenta ante el tribunal de Jesucristo y sufrir un juicio muy severo; por lo cual importa que cada uno haga con firmeza cuanto dependa de sí para merecer sentencia de misericordia, mas bien que de justicia.

Ahora bien: el gobierno de la nacion española tampoco puede vacilar en los actos que inmediatamente debe prescribir.

¿No pide hoy el Papa oraciones al Dios de infinita bondad para que mande *callar á la mar y á los vientos; para que asista á su Iglesia; para que se levante y juzgue su causa; para que ilumine con sus gracias celestiales á todos los enemigos de la Iglesia y de la Sede Apostólica; para que por su virtud omnipotente se digne restituirlos á los senderos de la verdad, de la justicia y de la salvacion?*

Pues bien: que el gobierno se apresure á presentar á la Reina católica de España otro real decreto igual al que elevó á los pies del trono el ministerio que aconsejaba á S. M. en 1849.

Que España toda, siguiendo la huella de sus autoridades, llene las iglesias, y que allí resuenen las tiernas plegarias que el Sumo Pontífice reclama del orbe cristiano. Un pueblo que ora, hace uso de armas cuyo temple no lo desconoce la impiedad, aunque aparente otra cosa.

Hoy á orar, por que así se nos manda; mañana á combatir si eso se ordenase.

Los católicos, con el Papa.

Contra el Papa, los enemigos de la Iglesia.

—«Todos tendremos que dar algun dia cuenta rigorosa ante el tribunal de Jesucristo y sufrir un juicio severo: que cada

---

Respuesta del conde Solaro de la Margarita, ministro de Estado y diputado, al folleto

EL PAPA Y EL CONGRESO.

(Conclusion.)

XIV.

Entra el autor en el exámen de si el territorio del Papa es indivisible, para venir á parar en que, no siéndolo, puede someterse á la deliberacion de un Congreso. Desde el momento que un territorio le pertenece al Pontífice, no puede desmembrarse sino por el mismo ó dando su consentimiento. Los hechos históricos que cita el autor del opúsculo, no prueban las consecuencias que deduce. De que los Estados Romanos hayan pasado por diversas trasformaciones en otros tiempos, no se infiere que un Congreso pueda hoy introducir otras. Las hasta hoy verificadas, han sido siempre el resultado de la violencia, y no han cambiado en nada la naturaleza de los derechos del Soberano. De esta clase fue el acta de la Asamblea constituyente que decretó en 1791 la incorporacion á la Francia del Condado Veneciano y de Aviñon. El autor es muy lógico cuando dice que si este territorio era del patrimonio de la Iglesia, debia devolvérsele al Papa el departamento de Yancluse; pero no lo es, cuando de un hecho espoliatorio deduce que se pueda robar á otro lo que posee.

XV.

«La Santa Sede está sobre un volcan, el Soberano Pontífice se ve siempre amenazado por la revolucion»..... Sí, es verdad, y no puedo negarlo; pero el que nos lo asegura y ratifica, no queriendo que los gobiernos católicos desempeñen su elevada mision de protectores de la Iglesia, pretende que se constituyan en árbitros y jueces de su destino. Comiénzase por repetir contra ella cuanto sus detractores han dicho, dándoles la razon de sus dichos, y en vez de imponer silencio á sus enemigos, se aprueba cuanto hacen, aparéntase un interes por el Papa, tómase la palabra en su favor, pero en el fondo se le combate. Se acojen todas las calumnias sembradas para morderle, exajéranse las mas pequeñas faltas, nada se dice de lo bueno ni se mencionan sus actos de generosidad; así es como se alientan los desórdenes cuya falta quieren hacer recaer sobre los que estaban ya de antemano colocados en la impotencia de poderlos reprimir, aplazando así las prudentes y previsoras medidas que quisieran establecer los Pontífices, para despues echarles en cara que no satisfacen las necesidades de la civilizacion y del progreso. Nunca se cometió semejante injusticia, y cuando se deplora todo lo aflictivo de tal estado de cosas, el único remedio que se trata de aplicar, es quitar al Papa la mayor parte de sus Estados, despues de haber reconocido y confesado que su soberania temporal es *legítima y aun necesaria.*

Como si un médico á la cabecera de su enfermo no encontrase otro remedio que el golpe que le causase la muerte. Nada de paradoja tiene la comparacion; pues despojar al Papa de sus Estados, dejándole solo Roma, es matar en poco tiempo su soberania. Tras nosotros vendrán otros, que, atribuyéndose los mismos derechos que nos atribuimos, dirán que el Congreso de 1860 debe revisarse; que Roma no debe estar segregada del resto de la Italia, porque es su joya y su gloria; que el poder del Papa, por limitado que sea, es una anomalía: y ademas un obstáculo permanente á la realizacion de esas grandes y nuevas ideas, que la manía de innovaciones arroja al mundo como presa, y generaliza con la velocidad del vapor. Que el Papa sea Obispo y nada mas, como lo fueron los de los primeros siglos de la Iglesia, y dando Roma al Papa la Europa de 1860, la Europa del año de gracia de... podrá decidir otra cosa. Tales son, en bosquejo, las consecuencias de una política que se aparta de toda idea de justicia y de derecho.

XVI.

En medio de tantas proposiciones atrevidas, tan contrarias á los antecedentes de la historia, como á los principios de la política, nos presenta el autor otras tan frívolas que no merecen ser refutadas. Si le hubiéramos de dar crédito, las potencias católicas estarán obligadas á contribuir á la Santa Sede con abundantes donativos, «de manera que no fuese esclusivamente romano el presupuesto, sino internacional.» En los pasados siglos todos los Estados católicos cuidaban con esmero de contribuir al esplendor de la Silla pontificia; pero el autor aparenta olvidar que ya porque su fe sea menos ardiente, ya porque estos tributos de cristiana y filial piedad no les parezcan muy en relacion con las ideas de la época, han ido prescindiendo de ellos. No supongo que se trate de renovarlos, siendo los tiempos tan contrarios á esta clase de cambios. Pero aun cuando semejante proposicion se presentase en el Congreso y la aceptasen las potencias, ¿se conseguiria con esto otra cosa que dar al Papa el carácter de un empleado superior? Empleado por todos y para todos si se quiere, pero siempre simple empleado retribuido. Y si alguna potencia se consideraba quejosa y le retirase su subvencion, ¿le declararian las demas la guerra para obligarla á pagar su tributo? ¿Y si todas juzgasen oportuno suspender su pago?..... Es perder el tiempo añadir sobre esto una palabra.

XVII.

Llámase el autor *católico sincero*; deberemos, pues, creer que es amante de la Iglesia, celoso de su gloria y de la autoridad de su Cabeza, y que su deseo es hacerla mas poderosa, mas respetada y mas

uno haga cuanto dependa de sí para merecer una sentencia de misericordia, mas bien que de justicia.» —

Estas palabras las ha pronunciado el Vicario de Jesucristo: no las olvidemos.

J. Canga Argüelles.

Protesta y adhesion que el ilustrísimo cabildo catedral, clero parroquial y beneficial, sacerdotes y demas fieles que la suscriben de la ciudad Barbastro dirigen al Sumo Pontífice Pio IX por el digno conducto del Prelado de la diócesis.

Dice así:

Muy ilustrísimo señor: Nuestra Madre la Iglesia católica está siendo víctima en los presentes dias de una de las mas terribles y fuertes persecuciones. La impiedad, que, con osado atrevimiento, viene trabajándola hace tiempo, parece haber llegado al colmo de sus satánicas aberraciones, y hollando lo que hay de mas santo y sagrado en la tierra, canta con horrísonos ecos hallarse próximo el dia de su triunfo. El Jefe del mundo cristiano, profundamente afectado y hecho el blanco á donde van dirigidos los venenosos dardos del error y de la perfidia, ha levantado su autorizada voz desde lo mas alto del trono de San Pedro, la que resonando por los cuatro ángulos del orbe, ha conmovido justamente los corazones de sus fieles hijos. Al sentir agitado el primer trono del mundo, todos los demas se sienten removidos y la alarma cunde por do quiera, sembrando la efervescencia é intranquilidad. Todos miran al rededor de sí, y no descubren otra cosa que el preludio de grandes y serios acontecimientos, diciéndose unos á otros: *Ha llegado el dia de la gran catástrofe.....* el dia de la terrible lucha entre el bien y el mal entre los hijos de la luz y de las tinieblas del error y la verdad, del impío y el verdadero creyente.

En situacion tan crítica y angustiosa, en momentos tan supremos para la Iglesia, ¿qué conducta deberá ser, ilustrísimo señor, la de sus verdaderos hijos? ¿Permanecerán impasibles é indiferentes, viendo sobre sí la bestia feroz del Apocalipsis en aptitud de despedazarlos y concluirlos? No, y mil veces no. Rasgarán el velo de apatía é inercia con que hasta de aquí estuvieran cubiertos, y revestidos de doble valor enérgico, se aprestarán con fortaleza á la lucha, sin reparar en obstáculos de ningun género. Pasó ya el tiempo de las transacciones, de la tregua y el silencio: es llegado el de la decision, el de obrar..... Esto dice la voz salida del Vaticano; esto declaran los ilustrados Jefes del cristianismo, los esclarecidos Prelados católicos en las exhortaciones pastorales dirigidas á sus ovejas; esto repite la prensa religiosa de las naciones todas, y esto por fin, confirman los mismos enemigos de la Religion al entonar sus himnos de júbilo por la victoria que consideran cierta y segura. ¿Qué, pues, corresponde á nosotros, ilustrísimo señor, escitados por tan vivos y autorizados llamamientos, sino responder á ellos sin reserva? Esta, y no otra, es la causa que nos impele hoy acercarnos á vuestra autoridad, como nuestro digno Prelado. Presentes en nuestros ánimos se hallan todavía las sentidas frases con que en la última carta pastoral que os dignásteis dirigirnos pintábais la angustiosa situacion en que hombres descreidos, perturbadores del órden y enemigos del bien, tenian constituido al mas bondadoso de los Padres, al venerable Pontífice Pio IX, habiéndole ocupado inicuamente una de las mejores porciones del patrimonio de San Pedro. En vuestra justa indignacion, uníais vuestro eco al del Vicario de Jesucristo, reprobando y anatematizando tal conducta, como atentatoria á la independencia y libre ejercicio de la jurisdiccion espiritual que este está llamado á ejercer en toda la tierra, y nos dábais la voz de alerta, previniéndonos contra la seduccion, y escitándonos á poseer el verdadero espíritu de la fe, que nos habia de fortalecer en el dia del combate. Desgraciadamente, vuestras tristes predicciones no han salido fallidas, y los dias de prueba han tocado su principio. El mensajero de tan infausta nueva ha sido un folleto publicado en la nacion vecina, bajo el título *El Papa y el Congreso*, el que, cual tea incendiaria, ha puesto en conflagracion á todo el mundo católico, lacerando profundamente el ya agitado corazon de nuestro amado Pontífice. Pero el Señor, que prometió su asistencia al que lo representa en la tierra, y que no deja sin consuelo á sus verdaderos hijos en medio de las mayores aflicciones, ha permitido en sus altos juicios que, á proporcion que el genio del mal se desenvuelve, se renueva á la vez el principio del bien, el catolicismo, y que los fieles todos, sin distincion de sexos ni condiciones, unidos por los vínculos de caridad, de veneracion y respeto al Sucesor de San Pedro, se agolpen en derredor de su escelso trono, ofreciéndole sus sentimientos de amor y adhesion, sus intereses, sus vidas.

Este, que es el primer deber que están llamados hoy á cumplir los verdaderos cristianos, es el que pretenden llenar los que suscriben, fieles súbditos de V. S., quienes no contentos con reprobar y condenar con toda su fuerza y energía cuantos insultos, atentados y géneros de persecucion se han hecho y se hagan á la Iglesia, á su Cabeza visible, y doctrinas que sustenta, suplican encarecidamente á la bondad de V. S. se constituya en intérprete fiel de los mismos, elevando al Sumo Pontífice, del mejor modo que estime conveniente, sus nunca desmentidos y leales sentimientos de union y homenaje á la Silla apostólica, á cuya disposicion ponen desde ahora sus intereses y bienes todos, sus vidas, que darian gustosos en defensa de la Religion del Crucificado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Barbastro 25 de enero de 1860.—El vice presidente, Salvador Puig.—Martin Pecondon, canónigo.—José Viu, id.—Ramon Buisan, id.—Pedro Aineto, id.—D. Francisco Rufas, doctoral.—José Sancho, canónigo.—Br. Isidro Asesio, id.—Salvador Capdevila, id.—Licdo. Saturnino Lopez, canónigo vicario y cura principal.—Br. Juan Codera, vicario.—Pedro Llacera, id.—Francisco Barasona, Beneficiado.—Julian Gabas, id.—Juan Manuel Anglada, id.—Manuel Lacambra, id.—Ramon Pintado, id.—Cecilio Suarez, id.—Pancracio Lafita, regente vicario.—Siguen las firmas de los Sres. Rector, Superiores, Catedráticos, alumnos internos y esternos del Seminario Conciliar de Sacerdotes y demas fieles seglares de distintos estados y categorías.—M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico de este Obispado (sede vacante) D. Basilio Gil Bueno, Dean de la misma Santa Iglesia.

NOTABILISIMAS PALABRAS DE PIO IX.

Aunque sin saber nosotros por qué conducto, ha llegado á conocimiento de *El Horizonte* la siguiente noticia:

«El Papa llamó hace pocos dias al general en jefe del ejército romano, con quien tuvo una larga conferencia. El general no ocultó á su Soberano la gravedad de la situacion. Pio IX manifestó gran calma al oir las tristes noticias, y contestó únicamente: «Bien: puesto que se quieren poner sobre la Iglesia manos sacrílegas, sépase que el humilde Vicario de Nuestro Señor Jesucristo no abandonará esta vez á Roma, y que su último refugio no será el castillo de Saint-Angelo, sino la tumba de San Pedro, de donde tendrán que venir á arrancarle.»

Estas notabilísimas palabras debemos creerlas auténticas, porque están en completo acuerdo con las que acaba de dirigir al orbe católico el magnánimo Pio IX. Ellas son un nuevo estímulo para que los católicos cumplan en las actuales circunstancias con los altísimos deberes de hijos leales de la Iglesia.

A continuacion ponemos una lista de los principales personajes que se habian reunido en Sevilla, con objeto de turbar el órden de la monarquía.

Manuel Preras, mozo de cuerda; Juan Garcia, aguador; Antonio Jimenez Martinez, vendedor de loza; Antonio Morales Garcia, pintor; Pedro Rodriguez Castro, jornalero; Manuel Romero Fernandez, albañil; Francisco Narvona Gordillo, jornalero; Francisco Gonzalez Hurtado, id.; Juan Perez Morquer, id.; Jacobo de Villa Diaz, cerrajero; Manuel Navas Cuervo, albañil; José Juello Perez, mozo de cuerda; Francisco Rodriguez Aroca, vaciador; Andrés del Valle, maestro de carpintero; Miguel Santos, aguador; José Benito, fosforero; Juan Ordoñez, mozo de café; Joaquin Bermudez, vendedor de pescado; Alonso Espina, albañil; Francisco Vico, id; Manuel Castillo, carpintero, y Manuel Albardonedo, idem.

Todos estos individuos, de seguro que profesan en toda su estension la *trascendental* doctrina autonómica.

El oficial ruso que se encuentra en nuestro campamento se llama Waldemaro Becker.

Uno de nuestros colegas, cuyo entusiasmo por Garibaldi nos habia causado risa, dice, juzgando una de las proclamas de este héroe revolucionario:

«El ensangrentarse de una manera cruel con el clero; el atribuirle todos los vicios y todas las tiranías; el escitar la odiosidad de la juventud contra los hombres de sotana negra, como dice Garibaldi, habria sido mas propio que de él de Mazzini y de Stebini.

Cuando todavía están humeantes los sangrientos restos del coronel Anoiti, asesinado en Parma; cuando se procede á la prision del Rdo. P. Feletti en Bolonia, y cuando muchos sacerdotes están presos en Forli y en Rávena, acusados de complot, cuando acaban de dispararse bombas incendiarias contra el gobernador general de la Italia central en Florencia, no puede ser mas inoportuna y mas peligrosa la ardiente arenga de Garibaldi.»

Seis pensiones de á 6 rs. diarios para otros tantos individuos de la clase de tropa que se inutilicen en la guerra, y 50 caballos ha ofrecido la diputacion provincial de Córdoba.

---

amada. ¡Cosa singular y estraña! Todos los enemigos de la Santa Sede han aplaudido sus palabras, su pensamiento, la proposicion que ha presentado: es para estas gentes un publicista de gran doctrina, y á quien se deben grandes elogios; y poco falta para que todos cuantos constantemente han atacado al Papa, no manden grabar en mármol sus máximas. Pero en cambio, ¿cuáles son los sentimientos de los católicos y de todos cuantos respetan y veneran en el Sumo Pontífice al sucesor de Pedro y la Cabeza de la Iglesia? Para estos el folleto es una gran tribulacion. Y tal es, en efecto, mas que por los falaces argumentos que emplea, por los temores que sugiere. Vea el autor por sí mismo la causa que ha servido.

Ya es tiempo de concluir un escrito hecho de prisa, y para aliviar mi oprimido corazon: mis últimas palabras no serán palabras de desaliento y dolor, sino al contrario, palabras de esperanza y confianza.

XVIII.

La gran cuestion está en vísperas de discutirse por los plenipotenciarios de las potencias, que antes en Viena arreglaron la suerte de la Europa. Confío en su prudencia y en las magnánimas intenciones de los Príncipes que han de representar. Habrá, es cierto, al lado de las potencias católicas, otras protestantes y cismáticas que se ocuparán de los intereses de la Iglesia; pero esto en nada debe inquietar nuestra confianza. La Francia imperial no olvidará, ciertamente, las tradiciones de su gloria, habiéndolas confirmado con las armas y con tantos triunfos en las cuatro partes del mundo, y que se trata de sostener aquella de que tan celosas se mostraron los soberanos de otra dinastía. La España, la católica España, ha sido siempre adicta á la Santa Sede: adhesion que ha constituido su gloria, aunque las desgracias de los tiempos, y no la tibieza en su fe, la hayan hecho hoy presa de agitaciones que no se han calmado todavía. Portugal olvidará tambien, y ya es tiempo, los funestos errores del marques de Pombal. El Austria, que ha desechado las deplorables leyes del Emperador José II, nos hace concebir la esperanza de que hará cuanto pueda en favor del Soberano Pontífice. No podemos pretender que la Inglaterra, que la Rusia, que la Prusia y la Suecia desplieguen el mismo celo por el Romano Pontífice... pero este Pontífice está desarmado, es el Patriarca de todos los Soberanos hace una larga série de siglos: estas potencias se verán irremisiblemente impulsadas á respetar sus derechos.

Nápoles sabe muy bien que los Estados de la Iglesia son las murallas de su reino; nada tiene que temer por este lado, ni aventuras, ni agresiones, ni conquistas: nunca hará sonar el Papa la trompeta guerrera en las orillas del Garegliano, sabiendo que no puede tener mejor vecino. Quédanos la Cerdeña. Pronuncio temblando este nombre....., pero los corazones de los príncipes y de sus ministros están en la mano del Altísimo..... Rogerio, primer Rey de Sicilia, tuvo con la Santa Sede mas graves contestaciones que las nuestras; invadió sus dominios, y los conquistó en una batalla, en la que hizo prisionero á Inocencio II. Rogerio se reconcilió con el Papa, y todo se le devolvió. El mismo Dios de entonces dirije hoy los acontecimientos humanos. ¡Ah! dignaos, Señor, protejer al augusto hijo y sucesor de mi venerado Rey Cárlos Alberto. El tambien amó la Italia, combatió por Italia, y murió, bien se puede decir, víctima de su amor por Italia. Pero Cárlos Alberto, lo juro por su alma, nunca hubiera tomado una sola pulgada del territorio de la Iglesia; todo lo que anhelaba, era estender su reino hasta los confines de los Estados Romanos para ser su primer defensor y su primer campeon.

XIX.

Mientras que la cuestion Romana agita el mundo, ¿que hace el Soberano Pontífice? Pide á Dios el perdon para sus enemigos, y solo desea vuelvan á ideas mejores sus hijos descarriados. No le aflige el peligro de perder un rincon de tierra en alguna parte de sus dominios temporales, sino el ultraje hecho á la Iglesia de que es cabeza.

¡Oh Santísimo Padre, cuya causa he sostenido, en estas páginas cuanto en mi poder ha estado, que es la causa del universo católico, ojalá consiguiese del mismo modo dirigiros algunas palabras de consuelo y os dignaseis aceptarlas de vuestro humilde hijo! Os diria: nada temais; la Iglesia ha sido muchas veces atormentada y amenazada; no habido crueldad ni tentativa inicua que no hayan ensayado contra ella hace diez y ocho siglos, y hace diez y ocho siglos que la Iglesia resiste: sus enemigos empezarán de nuevo los ataques y sus tentativas les acarrearán nuevas derrotas y nuevos triunfos para la Iglesia. Os diria... pero seria gran atrevimiento y temeridad de mi parte el continuar. Recibiréis mas poderosos consuelos del Episcopado, no solo de Francia, de España, de Alemania, de Italia, de Irlanda y de Inglaterra, sino del de todas las partes del mundo, porque el mundo entero toma parte en vuestros profundos dolores.

A la voz de los Obispos responderá la del clero de todas sus diócesis, y la de todos los católicos: no hay un solo pais donde no se encuentre un alma adicta á la Iglesia, y que no se aflija con vuestros sufrimientos. Su eco llegará hasta los hombres de Estado, hasta esos sábios y políticos que deben reunirse en congreso para pesar los derechos de los Soberanos y de los pueblos, y lo harán, yo lo espero, con igualdad y justicia. En nada tendrán las alucinaciones de los publicistas de la nueva escuela, quienes hacen un juego de la ciencia de los derechos y de la justicia. Grande ansiedad reina en todas partes: una inmensa nube de inquietud oscurece la serenidad del mundo. Yo me congratulo en que se disipará y que en la sentencia del ilustre areópago, dará al autor del folleto *El Papa y el Congreso*, un solemne mentís.

BOLETIN DEL DIA.

Ayer solo un periódico se atreve á contradecir al Papa.

La Discusion.

Las Novedades publica la Encíclica sin mentario ninguno y en la seccion esanjera. *La Iberia* aun no lo ha hecho, eyendo sin duda que á sus lectores no s interesará conocer este documento tan eseado por los católicos del orbe crisano.

De los ministeriales, *La Epoca*, tampoco a escrito nada sobre la Encíclica: igual onducta han observado *El Diario Español* y *El Dia*.

La Correspondencia, separándose otra vez le sus compañeros, dice lo siguiente;

«La voz augusta del Vicario de Jesucristo en la tierra, se ha hecho oir: sus sentidas palabras conmoverán dolorosamente l orbe cristiano, y llevarán de un estremo otro del universo la triste historia de as tribulaciones que afligen á la Iglesia. Como católicos, nuestro deber no es dudoo; el corazon y el sentimiento nos indican l camino: como súbditos, fieles y respetuoos, anhelamos que el gobierno acierte on la solucion mas apropiada para obrar omo conviene al poder ejecutivo de una nacion eminentemente católica sin comprometer tampoco los elevados intereses que e están confiados.»

Pero hoy consignamos los hechos; el pais hará los comentarios.

El Horizonte, *La España*, *El Pensamiento y La Esperanza*, todos han acogido como osotros las augustas palabras del Santo Pontífice.

Escritas las anteriores líneas, recibimos *La Epoca*, y en ella vemos un artículo que termina así:

«Concluiremos, pues, repitiendo, que el hecho de legitimar la emancipacion de las Legaciones, equivale á sancionar los movimientos revolucionarios en Italia, y a revolucion triunfante en Italia ¿se detendrá como un guerrero fatigado sobre os bordes del Adige y la cadena de los Alpes? ¿No se propagará, por el contrario, cual chispa eléctrica á esa Hungria que conserva tan frescas las tradiciones de su independencia, y que está muy lejos de fundirse como elemento homogéneo al cuerpo teutónico del Austria?

Y si esto llegara á verificarse, la lucha en Europa seria entre el principio revolucionario y el principio de autoridad, y el Emperador Napoleon III no podria ser por mucho tiempo, ni el corifeo, ni el símbolo del primero de estos principios.

Por eso abrigamos todavia la esperanza de que Napoleon y Pio IX se entenderán aun, no obstante la publicacion de la encíclica, y, ¡ójala que nuestra esperanza no sea una ilusion; porque detrás de esa ilusion, solo descubrimos el lóbrego porvenir de una guerra continental.»

La España discurre en estos términos sobre la proximidad del sitio de Tetuan:

«En estos momentos es lo probable que el principal trabajo en el ejército consista en preparar los parques para ponerlos en marcha. El camino, aunque corto, pues no pasa de dos leguas, es penoso; y como es probable que los moros hayan aumentado los obstáculos naturales, nada tendria de estraño que en recorrer ese corto espacio se emplease bastante tiempo. De cualquier modo, estamos abocados al sitio de Tetuan, cuya operacion prestará materia para observaciones importantes, que esperamos redunden en pro del ejército.»

Se calcula, dice *La Epoca*, que las operaciones contra la plaza de Tetuan empezarán del 5 al 6.

Dicen los ministeriales que no será relevado el general Zavala, que espera restablecerse en breve al lado de su familia.

No se han recibido partes telegráficos de Paris.

Lord Normanby ha interpelado al gobierno inglés sobre la cuestion de Saboya y el condado de Niza, y lord Granville ha contestado, á nombre del ministerio, que no tenia conocimiento de las negociaciones que puede haber entre Francia y Piamonte, respecto de la cesion de este á aquella de los territorios indicados; pero que, sin embargo, el gabinete de Lóndres habia manifestado al de las Tullerías cómo miraria Inglaterra semejantes arreglos. Lord Granville añadió que seria ridículo el suponer que un tratado de comercio con Francia pudiera ser obstáculo á la espresion amigable y tranquila, si bien firme y sincera, de las miras de la Gran-Bretaña, en todo cuanto tiene relacion con las cuestiones europeas; de donde, sin grandes facultades de adivinacion, viene á deducirse que el proyecto de ensanche de las fronteras del imperio, preparado, sin duda, hace ya tiempo por el monarca frances, se rechaza lo mismo en Lóndres que en Berlin, San Petersburgo y Viena.

En el *Boletin de las leyes* de Paris se encuentran los decretos autorizando ocho nuevos conventos de religiosos, y aumentando á 25,000 francos la subvencion anual de las Hermanas de San Vicente de Paul, que por un decreto del presidente de la república en diciembre de 1848, se habia rebajado á 20,000.

Desde la Aduana hasta Tetuan se encuentran trozos de arrecife, construido con guijarros puestos de canto: en uno de los citados trozos hay dos alcantarillas y un puente, que está obstruido por una barricada de pipas, y ocupado por nuestras avanzadas de infantería y caballería.

El folleto del Sr. Obispo de Barcelona, contestando al titulado *El Papa y el Congreso*, comienza á traducirse por la prensa estranjera.

Antes de llegar á Tetuan, como á media legua de distancia, hay muchas casas de campo, y con ayuda del anteojo se descubre un gran número de naranjos y limoneros.

Farini ha publicado el siguiente decreto sobre libertad de imprenta:

«Considerando que la libertad de la prensa es uno de los derechos constitucionales de los pueblos sometidos á la casa de Saboya:

Considerando que hasta que hayan cesado todos los peligros de guerra las restricciones impuestas por la ley sarda del 28 de abril de 1859, ya promulgada en las provincias de Parma y Módena, son necesarias:

A propuesta de los ministros del Interior y de Gracia y Justicia, decreto:

Artículo 1.° La comision de censura preventiva, con relacion á la prensa, se suprime.

Art. 2.° La ley sarda de 28 de abril de 1859 permanecerá vigente en las provincias reales de la Emilia hasta que se coloque bajo la independencia efectiva del gobierno del Rey, y hasta esa época los delitos de la prensa serán juzgados por los tribunales ordinarios, segun las reglas admitidas en las antedichas provincias.»

Para conocimiento de nuestros lectores diremos que la ley de 28 de abril fue la que suprimió en el Piamonte la libertad de la prensa é inauguró el régimen de los plenos poderes. Se suprime, pues, la censura en las Romanias para reemplazarla con una ley escepcional, y la libertad de imprenta la tendrán los habitantes de la Italia central el dia en que formen parte de un gran reino con el Piamonte. Creemos que hasta entonces tendrán tiempo para perder la paciencia.

Escriben de Turin á *La Epoca* el 21 de enero:

«El gran paso para la anexion está dado en la Italia central. Vds. saben que Farini, dictador de las provincias de la Emilia, ha promulgado en Parma, Módena y la Romania la ley electoral sarda y convocado á los colegios electorales, que nombrarán 70 diputados al Parlamento que debe reunirse en Turin en los últimos dias de marzo. La Toscana ha seguido el ejemplo, y el telégrafo habrá anticipado á Vds. los decretos promulgando en el antiguo Ducado el estatuto sardo y la ley electoral y convocando los colegios para nombrar representantes del gran reino itálico. El decreto dice así:

Reinando S. M. Victor Manuel, el gobierno de la Toscana.—Considerando que el pueblo toscano, recuperada por necesidad su independencia absoluta, ha elegido por medio de sus representantes á Victor Manuel cual su solo soberano, deseando formar parte de un fuerte reino bajo su cetro constitucional, y declarándose adherido á la dinastía de Saboya y á la constitucion sarda:

Considerando que los derechos y las deliberaciones del pueblo toscano encuentran hoy un nuevo apoyo en aquellos gobiernos, que absteniéndose de toda ingerencia diplomática y militar en los otros Estados, creen necesaria la independencia nacional de la Italia al reposo de la Europa:

Considerando que el gobierno de la Toscana, á quien se confirió el mandato de realizar las deliberaciones de la Asamblea, debe consumar su obra ahora que cualquier retardo en reunir las fuerzas italianas bajo la mano de S. M. el Rey Victor Manuel acreceria los peligros para la paz europea:

Decreta: Artículo 1.° Queda proclamado en Toscana el estatuto constitucional del reino sardo para ser puesto en vigor en virtud de un próximo decreto y con la reserva de aquellas instituciones particulares á la Toscana, que acrezcan sus ventajas conservando los beneficios de libérrimas tradiciones.

Art. 2.° El ministro de lo interior y el de la justicia proveerán á la ejecucion del presente decreto.—Dado en Florencia á 29 de enero de 1860.»

Sigue otro decreto promulgando en Toscana la ley electoral sarda con ciertas modificaciones acomodadas al organismo de la Toscana, y anunciando la inmediata convocacion de los colegios electorales.

En la accion del 31 los muertos han sido: un teniente y un subteniente del regimiento de Farnesio, de caballería; otro subteniente del de Villaviciosa, y dos tenientes del de Zaragoza.

Entre los heridos, el de mas graduacion, es el brigadier coronel de artillería, don José Ramon Dolz.

Tambien está en Algeciras el Sr. D. José Coello y Quesada, capitan de estado mayor, herido levemente en la cabeza.

Los demas heridos son: D. Luis Diaz Argüelles, teniente de artillería; D. José Valdivia, comandante; D. Gerónimo Sanchez, subteniente de Soria; D. Diego Muñoz, teniente de húsares de la Princesa; D. Antonio Barbasin, comandante; don Juan de Burgo, teniente de Farnesio; don Antonio Nuñez, subteniente de Iberia; don Aurelio Coton, que ha fallecido, despues de Cantabria; D. Benigno Diaz San Martin, capitan de Villaviciosa; D. Matias Villanova, teniente de Zaragoza; D. Luis Gazcon y Machin, teniente de Coraceros: D. Francisco Creguez, capitan de Coraceros de la Reina; D. José Iriarte, teniente de Coraceros del Rey; D. Antonio Hernandez, teniente coronel ayudante de campo; D. Mariano Salado, alferez de la Albuera; D. Fernando Muñoz, teniente de Villaviciosa; D. Vicente Maturana, teniente de Zaragoza; D. Rafael Assin, del cuerpo de estado mayor; D. Fernando Gonzalez subteniente de San Fernando; D. Manuel Gutierrez, capitan de Zaragoza: D. José Florez, capitan de Coraceros del Príncipe; D. Fernando Ver, capitan de Coraceros del Rey; D. Manuel Gonzalez, teniente de Baza; D. Eustasio Lopez, alferez de la Guardia civil; D. Francisco Borsí, subintendente militar.

Uno de nuestros suscritores de Lucena, provincia de Córdoba, nos ruega llamemos la atencion de quien corresponda sobre el silencio que guarda el último Concordato respecto á la pension que deben percibir los presbíteros regulares que á título de ella se ordenaron, sin haberla cobrado nunca, resultando de aquí sacerdotes incóngruos contra lo establecido en los sagrados cánones. Desearíamos que se tomase en cuenta por el gobierno la suerte de esta clase desgraciada.

El clero parroquial de Celanova, en el obispado de Orense, animado del mas puro patriotismo por la guerra de Africa, ha ofrecido al gobierno de S. M., ya que no puede tomar parte en ella, el 8 por 100 de su asignacion por espacio de seis meses, ofreciéndose á desprenderse de cuanto tiene, si la lucha se prolongase por mas tiempo.

En una de las cartas de nuestro corresponsal de Africa, que insertamos ayer, se dice que acaso la llegada al campamento del marques de Novaliches no sea estraña á la formacion de un nuevo y respetable cuerpo de ejército para proseguir con energía las operaciones y apoderarnos de *Tánger* y de *Fez*, si no se nos dan las satisfacciones convenientes.

El señor marques de San Gregorio, primer médico de Cámara de S. M. la Reina, y rector de la universidad Central, ha sido agraciado con la gran cruz de Cárlos III.

La *Patrie* del 29 sigue abogando resueltamente por la anexion de Niza y Saboya.

Se hace cargo en primer lugar de la pregunta hecha en la Cámara de los Lores de Inglaterra por lord Normanby sobre este particular, y de la contestacion dada por lord Granville, asegurando que el gobierno inglés ninguna noticia tenia. Pero la *Patrie* añade, que la opinion de Inglaterra en todos sus distintos círculos es que se deje á las poblaciones dueñas de su suerte, porque lo permitido en Florencia y Módena no habia de ser ilícito en Niza y Chamberí.

Y que Saboya quiere unirse á Francia no ofrece duda á la *Patrie*, porque en la eleccion de consejeros municipales habian luchado los separatistas y antiseparatistas, habiendo triunfado los primeros por gran mayoría.

—Segun el *Constitutionnel* de Paris, hé aquí por órden de fechas las reformas que se introducen por el nuevo tratado comercial entre Francia é Inglaterra:

1.° de julio de 1860. Supresion de los derechos de entrada sobre los algodones y las lanas.

Tarifa belga aplicada al carbon de piedra y al cock inglés.

1.° de octubre de 1860. Derecho de 7 francos sustituido al derecho actual sobre los hierros.

31 de diciembre de 1860. Disminucion de los derechos sobre la importacion de las máquinas.

1.° de enero de 1861. Disminucion del derecho sobre los azúcares.

1.° de junio de 1861. Alzamiento de la prohibicion sobre los hilos y tejidos de cáñamo, reemplazándola con un derecho que no podrá esceder de 30 por 100.

1.° de octubre de 1861. Alzamiento de todas las demas prohibiciones.

La prensa de Turin no ha ocultado la intervencion directa que el ministro inglés Hudson ha tenido en la formacion del gabinete Cavour. Lord Jhon Russell fue quien escribió deseaba conferenciar con este hombre de Estado, y Hudson quien escribió de su mano, dictándole Cavour, las condiciones con que este aceptaria una mision en Francia é Inglaterra.

¡Viva la independencia de los pueblos libres!

Continúan las nobles protestas de todas las personas distinguidas por su posicion y talento en los Estados de Italia en favor de la Santa Sede.

La Armonia de Turin nos anuncia la aparicion en Génova de un nuevo libro debido á la pluma del marques A. Brignole Sale, en el que despues de hacer una protesta de fe religiosa, hace una esposicion de sus convicciones políticas y una brillante refutacion de las calumnias y torpes acusaciones de los enemigos de la Iglesia.

El ilustre marques de Montevémolo, gobernador de Niza, acaba de dar un golpe maestro escribiendo á *L'Avenir* que queda prohibida la discusion sobre la anexion de Niza á la Francia. ¡Muy bien por el liberalismo marques gobernador! Bueno seria que Su Santidad nos hiciese saber despues de tan solemne declaracion su opinion sobre si podia ser permitida, no ya la discusion sobre la conveniencia de anexionar las Romanias á los Estados del Piamonte, sino la anexion misma llevada á cabo por los medios mas inícuos y reprobados. Es muy original la teoria del derecho que para su uso particular se han formado estos caciques revolucionarios.

La *Gaceta de Módena*, órgano oficial del escelso Farini, se ha dedicado á revolver papeles antiguos con el objeto, al parecer, de escribir la historia de Luis Napoleon Bonaparte, hoy soberano del imperio vecino. En uno de sus últimos números inserta un documento, del cual resulta que Bonaparte meditaba en 1846 un desembarco en la Toscana. En una nota del príncipe de Meternich, ministro austriaco en Ferenza, del 28 de junio de 1846, se lee á propósito lo que sigue:

«Al decidirse el gobierno de Toscana á negar al príncipe Luis Bonaparte la entrada en su territorio, ha tomado una medida aconsejada por la prudencia y superabundantemente justificada por los antecedentes de aquel *aventurero*, procediendo conforme á los protocolos de 1815, cuyas disposiciones han servido constantemente de norma á todas las cortes europeas relativamente á la familia Bonaparte.»

Parte detallado de la accion del dia 14 de enero último, ocurrida en los montes de Cabo negro.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. señor: Habiendo designado al segundo cuerpo de este ejército, al mando del teniente general conde de Reus, para tomar la vanguardia del movimiento que debia verificarse en el dia 14 del actual para el paso de las gargantas de Cabo Negro, emprendió su marcha antes de amanecer, pasando de noche el puente construido sobre el rio Asmir.

Formada en ordenadas columnas la primera division de este cuerpo, al mando del general Orozco, á la que se habia agregado la compañía de ingenieros y una de montaña, avanzó á posesionarse de las primeras alturas de la serie de asperezas que constituyen el promontorio de Cabo Negro. Entre tanto la segunda division, al mando del general D. Enrique O'Don-

nell, pasaba el desfiladero, se organizaba bajo el mismo órden y seguia los movimientos de la primera para protegerla en caso necesario.

La division Orozco logró penetrar felizmente en la cañada, rodeada de elevadísimos montes de muy difícil acceso por su frondosa y agreste vejetacion, sin que fuera obstáculo á la decidida marcha de los batallones la imponente y considerable barrera que la naturaleza presenta en estos sitios, cortados por profundos barrancos, en que la maleza se eleva á grande altura; y venciendo tantas dificultades y la tenaz resistencia del enemigo, quedó asegurada la primera línea.

Desde este momento empezó una serie no interrumpida de combates y triunfos para nuestras tropas, arrollando al enemigo en todas sus posiciones, que con admirable presteza é incansable perseverancia escalaban hasta las mas elevadas crestas de la sierra, desde la que se descubria el estenso valle de Tetuan, y en la que los batallones de Castilla y cazadores de Simancas ondeaban con gloria sus banderas, quedando dominada la cordillera, y situados los batallones de la primera division del segundo cuerpo sobre los altos vericuetos, que de izquierda á derecha cubria del modo siguiente: el batallon cazadores de Figueras en el estremo izquierdo; despues el segundo batallon de Castilla, á cuya continuacion se estendia el primero de Córdoba y la compañía de montaña del primer regimiento afecta al segundo cuerpo, que colocada en bateria en la cresta de la posicion, batia y molestaba con sus certeros fuegos un reducto que, bien guarnecido, habia construido el enemigo en un mogote que cubria la salida del valle. Por la derecha ocupaban las pendientes y elevadas cimas el primer batallon de Saboya, el segundo de Córdoba, y nuevamente prolongándose por las de este costado, los batallones de cazadores de Simancas y Arapiles y el primero de Castilla. La toma de estas últimas posiciones fue costosa, quedando entre otros muchos heridos, el teniente coronel Crespo y comandante Villegas, de los últimos batallones citados.

Entre tanto que esto sucedia, me adelantaba con mi cuartel general, habiendo prevenido á la brigada Cervino, del tercer cuerpo, que venia cubriendo la marcha de la artilleria, que adelantase hasta la primera posicion para cubrir la marcha de las tropas y dejar dispuesto todo el segundo cuerpo para las operaciones que meditaba, y para emplearla en apoyo de él si la necesidad lo exigia.

Bien pronto, al reconocer las posiciones del enemigo, al ver las fuerzas que en ellas tenia y las que aparecian por la derecha, que supuse ser las que habia en el campamento de las Lagunas, comprendí que trataba de defenderlas con vigor; y como por la retaguardia no habia ya cuidado, previne al jefe de estado mayor general que se quedara para hacer pasar el resto del ejército por el desfiladero; que desde luego avanzase el resto del tercer cuerpo, verificándolo cada brigada de por sí, para evitar el retraso que de otro modo habria de esperimedtarse.

Dictadas estas disposiciones, me trasladé al centro de nuestra línea, en donde el combate se mantenia vivo, donde el enemigo concentraba sus fuerzas, y en donde los batallones de la segunda division que la guarnecian, no solo sostenian con bizarria el puesto que se les habia confiado, sino que adelantaban terreno, sostenidos por la brigada Cervino, que hice avanzar, para que cubriendo las primeras posiciones, dejase espeditas todas las fuerzas del segundo cuerpo: al mismo tiempo hice adelantar la tercera compañía de montaña del primer regimiento, que colocada convenientemente, rompió su fuego con viveza y acierto.

Rehecho el enemigo en las alturas del segundo estribo á que habia sido lanzado, volvió al ataque con nuevo vigor, que contuvieron los batallones de Simancas, Chiclana, Arapiles y Alba de Tormes, y cargando este, seguido por los de Córdoba, Saboya, Toledo y Princesa, se les hizo abandonar esta segunda y fuerte posicion, que quedó definitivamente en nuestro poder.

Mientras esto sucedia por nuestro centro, la estrema derecha estaba seriamente amenazada por numerosas fuerzas, que á cada momento se aumentaban, tanto con infanteria como caballeria; pero el general D. Enrique O'Donnell, que se hallaba en ella, colocándose al frente de los batallones segundo de la Princesa, cazadores de Simancas y cuatro compañías del de Chiclana, marchó con valentía á él, lo desalojó, lo arrolló y tomó en pocos momentos todas las posiciones que ocupaba.

No quedaba ya á los enemigos mas que la última línea de colinas; en ella se hicieron firmes, reunieron las fuerzas de infanteria y su numerosa caballeria al pie. Preciso era tomarlas, hacernos dueños de estas alturas para mandar el valle y para asegurar nuestra posicion. Para efectuarlo, hice que avanzase apresuradamente el general Ros con dos brigadas de su cuerpo de ejército, y previne al general conde de Reus que preparase sus batallones para un ataque general: mis disposiciones fueron pronto cumplidas, y el ataque se verificó. El general conde de Reus, con esa bravura serena que le hace siempre notable, se colocó al frente de sus tropas, y dirigiéndolas, marchó al enemigo resueltamente, haciendo cargar á la vez un escuadron del regimiento de Villaviciosa con buen éxito, así como lo hacian dos secciones del mismo cuerpo, sostenidas por un escuadron de húsares de la Princesa, que á su vez apoyaba un batallon de Navarra, y como lo verificaban el batallon cazadores de Figueras y cuatro compañías del de Córdoba, que precedidos de mi escolta de carabineros, ocuparon el reducto á tanta costa formado, y que para tan poco habia de servirles.

Este fue el último esfuerzo de esta tarde; mi pensamiento se habia llevado á cabo; mis deseos se hallaban cumplidos. Dueños de unas posiciones cuya fortaleza es difícil espresar, dominaba ya el valle de Tetuan, cuya poblacion nos miraba como nosotros descubríamos las torres de las alturas que las circundan. El enemigo huia en todas todas direcciones, y no nos disputaba el que sentásemos nuestro campo donde mas nos convenia.

Entonces dispuse que el general Ros, con el tercer cuerpo avanzase á cubrir todas las posiciones que habia ganado y tenia el segundo, para que este, fatigado de un dia completo de combate, y exhausto de municiones, pudiese tomar algun reposo y algun alimento, puesto que llevaba ya veinte y cuatro horas sin haber tomado nada.

Nuestra pérdida en este dia, segun tengo á V. E. manifestado, ha consistido en un oficial y 24 individuos de tropa muertos; cuatro jefes, 26 oficiales y 363 individuos de tropa heridos; un jefe, 18 oficiales y 141 individuos de tropa contusos, con ocho caballos heridos; y aunque no puedo detallar con exactitud la del enemigo, que con gran presteza retiró sus muertos y heridos, por lo que me manifestaron algunos de estos últimos, recogidos por nuestros soldados, la calculo al menos en el doble á la nuestra. Muchas circunstancias han concurrido este dia para que no juzgue exajerado el cálculo. Tales son los certeros y multiplicados fuegos de nuestra artilleria; los vivos de la infanteria en un terreno, aunque quebrado, bastante limpio, y en donde el enemigo, que se empeñaba en arrojarnos de las posiciones, tenia que venir muchas veces á descubierto; y, por último, las decididas cargas que se dieron, en las que siempre lograron alcanzar á los que mas audaces se empeñaban en resistir.

Prolijo seria si hubiese de enumerar en este parte los hechos de valor que tuvieron lugar en este dia; algunos he recompensado sobre el campo de batalla, y de otros me prometo elevarlos á S. M. para su soberana resolucion: no obstante, la justicia exige que nombre y coloque en primer lugar al teniente general conde de Reus, que desplegó durante todo el dia tanta inteligencia en dirigir los ataques como energía en llevarlos á cabo; á los generales Orozco y O'Dnnell, que como jefes de las divisiones empeñadas desde el principio del combate, dieron pruebas de lo que valen, distinguiéndose en esta jornada. A mi jefe de estado mayor, el general García, que tan bien secundó mis disposiciones. Al general Ros de Olano, que desplegó la mayor actividad para llegar con su cuerpo de ejército al sitio del combate, logrando, merced á ella, hacerlo á una hora en que todavia podia utilizar sus fuerzas con notable ventaja.

A los brigadieres Serrano y Hediger, jefes de brigada, que nada dejaron que desear á su general. Los jefes de regimientos y batallones que he citado y combatieron constantemente; el jefe de estado mayor del cuerpo de ejército, oficiales del mismo cuerpo y ayudantes de los generales, han debido al comandante en jefe y generales de division elogios que no puedo menos de consignar, aunque los estrechos límites de un parte no me permitan citarlos sino colectivamente.

Por último, Excmo. señor, me creo obligado á citar al general Makenna, segundo jefe de estado mayor general; los oficiales del cuerpo que sirven en el cuartel general y á mis ayudantes de campo, que tanto en esta ocasion como en todas las demas, no han economizado peligro, encontrado obstáculos ni visto dificultades al trasmitir mis órdenes, haciéndose por ello dignos de una mencion especial.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general del campamento de Fuerte Martin 21 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Escelentísimo señor ministro de la Guerra.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Agueda, vírgen y mártir, y San Felipe de Jesus, mártir.

SANTO DEL LUNES.

Santa Dorotea, vírgen y mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[illegible] consolid.	43-65 c.		CONSOLIDADO. 43-75 á 15 c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	33-55 y 80	33-70	43-55 y 55 f. c. v.
Amort. de primera...		19	
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-75	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		9[illegible] d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94	

Acciones del Banco de España 181-50.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo. Gravina, 21.

(SUPLEMENTO.) MADRID 5 DE FEBRERO DE 1860. NUM. 1454.

LA REGENERACION.

En los periódicos ministeriales hallamos estos partes:

Berna 2.—Abraham Yourthe, individuo del gobierno genovés, ha sido nombrado enviado estraordinario de Suiza cerca del gobierno sardo.

Turin 2—El Rey está mejor y en la semana próxima marcha á Milan.

Lóndres 2.—La Reina designará pronto el dia en que recibirá á los oficiales de voluntarios.

El *Morning-Post* declara no ser cierto que el cónsul inglés haya prestado socorro á los marroquíes.

El *Daily News* se muestra favorable á la anexion á Francia de la Saboya; pero dice que la Cerdeña no debe desprenderse de Niza.

La diputacion de protestantes húngaros ha tenido que regresar á Pesth sin haber conseguido audiencia del Emperador de Austria.

Paris 2.—Se dice que Francia é Inglaterra han enviado notas á sus representantes en el Piamonte, diciéndole que la anexion es la mejor solucion de la cuestion italiana.

Paris 3.—El padre Lacordaire ha sido elegido miembro de la academia francesa.

La *Patrie* contiene un artículo, insistiendo en que las poblaciones de Saboya y Niza están animadas por el sentimiento de adhesion á Francia.

Lóndres 3.—Lord John Russell, refiriéndose á una comunicacion de lord Cowley, ha declarado que seria perjudicial al servicio público el comunicar á las Cámaras los documentos relativos á la anexion á Francia de Saboya y Niza; pero ha dicho que el conde Walewaski aseguró precedentemente á lord Cowley, que Francia ninguna intencion tenia de llevar á cabo dicha anexion, con motivo de cuya seguridad, Inglaterra espresó al gobierno frances su satisfaccion.

—En su edicion de hoy dice el periódico ministerial:

«Sabiendo ya, como en otro lugar anunciamos, que el ejército se habia puesto en movimiento sobre el enemigo, hemos esperado hasta el amanecer para adquirir noticias de los partes que pudieran recibirse. O el enemigo se ha replegado ante la marcha de nuestras tropas sobre Tetuan, en cuyo caso estarán dándose las primeras disposiciones para formalizar el sitio, ó si ayer hubo encuentro, como tambien es probable, no habrá sido posible comunicarlo por el estado del mar, que ya por la mañana calificaba de malo el comandante general de las fuerzas navales.»

—Por fin ha podido salir el *San Antonio* de Santander, con tres jefes, 14 oficiales y 467 individuos de los tercios vascongados. Lleva ademas el buque víveres y armas. El resto de los tercios se embarca en seguida en otros tres vapores.

—Los partes telegráficos del estranjero, cuya redaccion no deben olvidar nunca nuestros lectores que es siempre parcial, por los conductos porque se trasmiten, contienen las siguientes graves noticias:

Lóndres 3.—Willian Cooper reemplaza en el ministerio de Obras públicas al difunto Batz Boy.

El *Morning Post* declara haberse decidido que no habrá intervencion en Italia, quedando el pais en libertad de decidir su suerte. Se procederá á nuevas elecciones y la Asamblea que resulte de esta votacion popular, podrá decretar la anexion al Piamonte.

Se retirarán las tropas francesas del Norte de Italia y de Roma. Austria renuncia á su influencia en Italia, Inglaterra y Francia; la inclinarán á hacer reformas en el Veneto. La cuestion italiana podria concluir reconociendo la Europa el nuevo reino; pero se temian complicaciones por la actitud del Papa. Concluye el *Morning Post* su importante artículo manifestando que es pacífica la política de Napoleon.

Viena 3.—Los rumores de próximo cambio de ministerio van en aumento.

Marsella 3.—Sigue la agitacion en Roma; pero el Papa, para no comprometer la tranquilidad pública, no quiere salir de la ciudad. Gayenga ha sido espulsado.

Habia patrullas francesas por la calle toda la noche. El Papa, sin embargo, tiene gran partido, y la muchedumbre le sigue en los paseos: el impopular es Antonelli. Se proyectan obras para dar trabajo á los artesanos, pues hay hambre y el comercio está paralizado.

Paris 3.—De 25 votantes tuvo 21 á su favor el P. Lacordaire para ser elegido académico.

Segun el *Pays*, la anexion de la Italia central será votada por el sufragio universal. La *Patrie* desmiente que vaya á publicarse otro folleto del autor elevado que dió el anterior, que ha armado tanto ruido.

—No ocurria novedad el 4 en el campamento del Serrallo: el dia anterior habia hecho el general Echagüe un reconocimiento sobre el boquete de Anghera en Sierra Bullones.

Parece que se le opusieron pocos moros y tuvo un herido y un contuso.

—*Algeciras* 4 de febrero de 1860, á las siete de la mañana.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Barómetro bajo. Hay mal cariz; viento al SE., y empieza alguna mar. Entró la *Cortés:* se asegurarán los buques. No sé si podré comunicar por escrito hoy con el general de las fuerzas para que vaya el vapor á Alicante.»

—

—A última hora ha salido la siguiente *Gaceta estraordinaria:*

«Ministerio de la Guerra.—Despacho telegráfico recibido en este ministerio.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra:

Campamento enemigo, 4 de febrero de 1860, á las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Batalla y completa victoria.

El ejército, despues de un cañoneo en que la artilleria ha jugado con su acierto de siempre, acaba de tomar las posiciones y campamento enemigo, con sus tiendas de campaña, siete piezas de artilleria y otros varios efectos de guerra.

Ha sido un dia de gloria para la Reina, la patria y el ejército.

Todos los generales han cumplido mis órdenes con la mayor inteligencia y arrojo.

Las pérdidas del enemigo han debido ser considerables, habiéndose encontrado muchos muertos en sus trincheras.

La plaza de Tetuan nos hace algunos disparos de artilleria.»

No necesitamos encarecer el júbilo con que comunicamos esta importante noticia á nuestros lectores. ¡Bien por los soldados del ejército español!

MADRID:—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID. LUNES 6 DE FEBRERO DE 1860 AÑO VI.—NUM. 1455.

LA CIVILTTA CATTOLICA EN DEFENSA DEL PAPA.

Hoy empezamos á publicar el notabilísimo escrito que ha aparecido en las columnas de la *Civiltta Cattolica*, refutando el desdichado folleto *El Papa y el Congreso*.

Es imposible elevarse á mayor altura, ni tratar con mas profundidad y talento las graves y complicadas cuestiones que en él se ventilan; es imposible rechazar mas vigorosa y elocuentemente los miserables sofismas del folletista, engalanadas con el falso oropel de una seductora palabreria; es imposible, en fin, deplorar con una ironia mas amarga, ni emplear con mas talento las armas del ridículo, para analizar, triturar, reducir á polvo el castillo de naipes, levantado por la perfidia mas refinada.

Nuestros lectores verán, al leer este notable trabajo, que nada tienen de exagerados los elogios que le tributamos, y que es una obra completa, en la que brillan la verdad, el derecho, la justicia, nacidas del simple relato de los hechos esclarecidos por la lógica y la razon.

Si la *Civilta Cattolica*, redactada por Padres de la Compañia de Jesus, bajo los auspicios del Sumo Pontífice, no hubiese adquirido ya en el orbe literario una celebridad europea, por los notables trabajos que aparecen en sus columnas, bastaria el artículo que nos ocupa por sí solo para colocarla á la altura de las publicaciones mas notables de nuestra época.

Lean nuestros *católicos sinceros* este trabajo, fruto del profundo saber de un *clérigo*: estúdienlo de buena fe y con detenimiento, y verán en él pulverizados los infinitos errores que sirven de pedestal á sus constantes apasionados ataques contra la Santa Sede. En él verán tambien demostrada elocuentemente la falsedad del cargo que hacen al gobierno pontificio de no poder existir sin el auxilio de bayonetas extranjeras: en él encontrarán cuán próspero es el estado de su Hacienda: en él hallarán que los municipios gozan en los Estados Pontificios de una libertad é independencia que no alcanzan los paises que mas blasonan de libres, ni aun la misma Inglaterra, monopolizadora de todas las libertades y progresos; en él verán, por último, si es que la pasion no les ciega hasta el punto de cerrar los ojos á la luz, que solo amontonando absurdos, calumnias é imposturas contra la Santa Sede, ha podido crearse esa atmósfera pestilente y ficticia, en que se agitan los enemigos todos de la Iglesia, confundidos con los impíos y los incrédulos; atmósfera á la cual son arrastradas tambien, con pena lo decimos, algunas personas honradas, poco dadas á la profundidad y al exámen, por la belleza de las formas con que se les presenta ataviado el error.

Hé aquí por qué creemos que todos los buenos católicos están en el deber de propagar, promover y popularizar hasta donde su accion alcance la lectura de este opúsculo, que, con los rayos de diáfana luz que despide, viene á disipar las tinieblas de la calumnia y de la impostura, y no recomendaremos bastante á nuestros lectores una tarea que tan copiosos frutos debe producir.

Innumerables son los folletos publicados en que, con mas ó menos saber y elocuencia, aunque todos ellos con razon, verdad y justicia, han sido reducidos á polvo, por escritores ilustres de todos los paises, los cargos formulados contra la Santa Sede por el folleto anónimo, del que aparece como editor responsable el soberano del vecino imperio. Ninguno de ellos, sin embargo, ha logrado, á nuestro entender, un triunfo tan completo sobre el enmascarado contendedor, como el publicado por la *Civiltta*, gigantesco monumento levantado á la verdad, al derecho y á la justicia para oprobio y vergüenza de los conculcadores de estos eternos principios.

J. CANGA ARGUELLES.

LA CUESTION ROMANA Y EL TRATADO DE COMERCIO ENTRE FRANCIA É INGLATERRA.

Decia Timon en su libro de los Oradores al bosquejar varios retratos de personajes contemporáneos, que el de Lamartine tenia que estar constantemente en el caballete, porque el pintor literario no podia concluir jamás de darle su verdadero colorido, pues el del rostro del poeta cambiaba todos los dias, y Lamartine no era hoy lo que ayer era, ni podia creerse tampoco que mañana fuera lo que antes habia sido; es decir; que habia tantos Lamartines como dias, tantos como momentos.

Cormenin escribia *(edicion décima tercia)* al frente de su obra, y por cierto no debe de haber sido la última que se haya hecho de ella, este número le sonaba tan bien, que le dedicaba el prólogo de aquella edicion. Si hubiera escrito su oratoria en el año 1860, hubiera quedado Lamartine muy atrás, y habria presentado de cierto, como retrato mas difícil de bosquejar que el de este eclipsado político, el de Luis Napoleon Bonaparte, hijo de la Reina Hortensia y sobrino del que concluyó sus glorias en Waterló, y fue á concluir su vida material en medio del Atlántico, en los antes ignorados peñascos, hoy celebrada isla, que dormia olvidada en medio de la tristeza de las olas.

Luis Napoleon es el Proteo de nuestros tiempos. Republicano en 48; presidente luego; mas tarde elegido por diez años de seguida Emperador, aventurero antes, como se declaró á sí mismo, cuando aun vivia el padre de Alejandro II ¡quien sabe si ha soñado en colocar sobre sus sienes la tiara! A bien que si la Francia fuera tan baja y doblegable como la Inglaterra del siglo XVI, tal vez el nuestro viera renovado el espectáculo escandaloso de que fue teatro aquella brumosa isla antes llamada de los Santos, y que ahora vuelve á acercarse otra vez á la cátedra de la verdad.

Enrique VIII, el defensor de la fe, el que tan enérgica y vigorosamente habia combatido á Lutero y despreciádole cuando humildoso y humillado acudia á reclamar de él su perdon, apartó su reino de la comunion católica, excitado por su lascivia y su avaricia. Largo tiempo estuvo y paso á paso, que no de una vez se emancipó de la Santa Sede. Si Napoleon ha dado ya el primero, por otro mas pequeño empezó el marido de Catalina de Aragon, el amante de Ana Boleyn y de Cleves, de Catalina Howar, de Juana Seymour y de Catalina Parr. Pero el Parlamento de Inglaterra y la nacion temblaba ante la voluntad del tirano, y ellos mismos se colocaban las cadenas que les forjaba. Mas la Francia es una nacion voluble, inquieta, altiva y revolucionaria; que rompe los frenos y hace bajar de su altura al Señor poderoso que habia alzado en sus hombros, cuando se cansa de su gobierno; y á semejanza del caballo del desierto, si acaso aguanta por un tiempo dado al ginete que conduce en sus lomos, tambien algunas veces recuerda su indomable fiereza y lanza lejos de sí al que atormenta demasiado sus hijares. La levadura revolucionaria es la masa de que forma en estos últimos tiempos los jefes que la dirigen. La Francia busca unas veces la revolucion, otras el órden, pero como el monarca que elige lleva en sí el gérmen revolucionario, no debe estrañarse el antagonismo que, como ahora, en otras ocasiones se suscita.

No hay freno para ese pueblo que tiene el cuerpo de bronce; no hay metal que sea suficientemente duro para labrarle, porque se pulveriza al choque enérgico á veces repentino de sus sacudidas. Rota ya en dos ocasiones la legitimidad y la tradicion, ajusta las cuentas con sus soberanos por medio de los terribles recursos que Dios consiente para castigo de los pueblos. Por culpa de la nacion ó de sus intrusos gobernantes; la anarquía latente, la revolucion aplazada. Tal es el espectáculo espiatorio que presenta la Francia.

Atea y revolucionaria, parricida y agresora en tiempo de la república; conquistadora, gloriosa y tiranizada en el imperio; reparadora con Luis XVIII; rebelde é ingrata con Cárlos X en 1830; semi-protestante con el duque de Orleans, parece que Napoleon se ha encargado de hacerla recorrer todas las fases de su historia dentro del periodo en que se halla entregada ó condenada á su talento ó á sus caprichos, á sus maquiavélicas ó á sus desacordadas travesuras.

Católico, casi hasta el misticismo, al principio de su gobernacion; salvador de la Francia, á quien arrancó de una horrorosa barbarie de que se hallaba amenazada, y de largo luto á la Europa; amigo y protector del clero y de la Iglesia; en estrecha armonia con los soberanos de la tierra; mas tarde cayó en la tentacion de humillar á la Rusia, y cobijar bajo su escudo á la Turquia, y desde entonces ha abierto la segunda página de su historia. Socialista y comunista, dando larga ocupacion á las clases trabajadoras y proletarias á costa del rico y del presupuesto del Estado, ha ido tambien á las vertientes meridionales de los Alpes á quitar á aquel pais de la esclavitud, *á dar la libertad* á la Italia, desde el Piamonte hasta el Adriático. Siendo Emperador, se ha hecho propagandista, aliándose con la exigua nacion que, necesitando engrandecerse, ha tomado á la libertad como elemento de conquista. Ha hecho mas; pues convirtiéndose en eco de la filosofía racionalista, del volterianismo y de la herejía cismática y protestante, ha consignado en un folleto semi-oficial é hipócrita, y aparentemente sincero, los argumentos que los enemigos del catolicismo y de la Silla apostólica han ido acumulando lentamente contra los dominios temporales de los Papas, que son el escudo y la base material de la independencia, y una de las principales garantias para la validez de

---

EXAMEN DE UN OPUSCULO FRANCES

TITULADO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

I.

MOTIVO DEL ESCRITO PRESENTE.

Un desdichado opúsculo que en tiempos ordinarios, y abandonado á sí mismo, no habria escitado conmocion alguna, ni llamado quizás la pública atencion, ni aun merecido tal vez la honra de indignar á los hombres sensatos y católicos, ha producido en estos dias, dentro y fuera de Francia, un gran rumor por la condicion de los tiempos que corren, y mas aun por las circunstancias que han precedido y acompañado á su aparicion; semejante en esto á ciertas nulidades políticas ó diplomáticas, á quienes su insignificancia propia no les impide hacer un gran papel, merced al puesto que ocupan, al esplendor que los rodea y al poder que se les atribuye. Los anuncios pomposos que precedieron al tal opúsculo, la importancia con que le acreció el desmesurado trompeteo del periodismo revolucionario, y los comentos que ha producido en los grupos de políticos y de ociosos, le han abierto el camino de la fama. Todo esto hace creer que el tal escrito es un cartel, ó, como ahora se dice, un *manifiesto*, en el cual la faccion, hoy tan en auge, de los hechos consumados y de los factores prepotentes, pone al descubierto sin ambajes sus proyectos acerca de la cuestion romana; y teniendo esto presente, se ve claro que el mérito del escrito entra casi por nada en el rumor que ha causado. Aun á los ojos mismos de los católicos, el mal aventurado libelo ha adquirido una nueva importancia, porque con su sacrílega intencion, mal velada por una hipocresía vulgar, ha dado ocasion á que el mundo oiga una de aquellas solemnes y poderosas palabras, que rara vez resuenan en la metrópoli del orbe católico: pero que cuando resuenan, tienen el privilegio de consolar y alentar á los buenos, y de hacer que palidezca el rostro de muchos malvados (1).

Por estas razones intrínsecas, y no por el mérito del trabajo, hemos creido importante examinar severamente el dicho opúsculo. Esto podrá servir para que los discretos entiendan el último término á que se encaminan las tramas actuales, y para que los incautos é inespertos no se dejen prender en ellas. Pero principalmente servirá para demostrar, que si el tal libelo es como el *libreto* que se reparte en el teatro antes de la representacion de la ópera; que si su objeto es interrogar á la pública opinion acerca de cosas cuya consumacion está ya decidida por la iniquidad, se vea claramente que en esta época de cultura, cuando la tiranía no quiere mostrarse brutal á la manera musulmana, no puede cubrirse sino con el fingimiento, ni sostenerse mas que con el sofisma. La claridad ingenua y las buenas razones son las prerogativas mas envidiables de la justicia sola. ¿Y qué justicia puede hallarse en un escrito que, en cuanto al asunto principal, es una obra maestra de hipocresía, y en cuanto á las pruebas que aduce, un tegido de sofismas, entre los cuales menudea tanto el mas vulgar de todos, la contradiccion? No decimos estas severas palabras por la nacion francesa: al contrario, creemos que, cuando se le hace la injuria de tenerla por capaz de prestar asenso á tales ficciones, ella misma aplaudirá que se llame á las cosas con sus nombres propios. Y hablaremos tanto mas francamente, cuanto por el contesto mismo del opúsculo, digan lo que quieran sus encomiadores, se desprende que no puede ser engendro sino del mas vulgar de los libelistas. Pero procedamos ya á su exámen, y hablemos ante todo de su asunto principal.

II.

El libelo, fingiendo querer salvar el dominio temporal del Papa, tiende á su total destruccion.

Despues de dársenos como católico sincero, que no atiende sino á su conciencia y á la razon, trata el autor de asentar una opinion media entre los adversarios del poder temporal del Papa que se obstinan en querer su abolicion, y los defensores exagerados, que le convierten en artículo de fe. Verdaderamente no sabremos decir en cuál símbolo de los católicos pueda encontrarse este nuevo artículo de fe; pero el autor lo da por supuesto; y buscando un justo medio, establece por tema que se puede conservar al Sumo Pontífice su patrimonio, y por consiguiente, su princi-

(1) Se alude á la grave nota puesta al frente de el Diario de Roma del 30 de diciembre, y á las palabras aun mas graves del Padre Santo, publicadas por el mismo diario el 3 de enero.

sus actos, como soberano espiritual de los católicos que pueblan el globo.

Mas al herir, aunque indirectamente, el arca santa de la fe; al atacar las prerogativas y regalías del Sumo Pontífice, no ha conocido que hería tambien el corazon de la cristiandad, de la que forma la Francia una parte importante y considerable. Al obrar así, no contaba con que el mundo católico reclamaría contra él, y se ha visto, seguramente, sorprendido ante la magnífica apoteosis del pontificado que resulta de los clamores que de todas partes envian las naciones católicas, condenando su insidiosa y desatentada conducta. Magnífica apoteosis que le ha hecho conocer, tarde ya acaso, que si la materia se doblega mas ó menos fácilmente á su voluntad y á sus conquistas, el espíritu no se halla tan dispuesto á rendirle sus homenajes; que si el poder de los Estados ceja ante sus legiones victoriosas, no posee medios para imponer ni para domeñar la voluntad de un hombre que cuenta con fortalezas que no pueden combatirse con cañones rayados.

Asombrado tal vez del espectáculo, ha hecho una nueva evolucion; y como para apartar de él los ojos de la Europa quiere llamar su atencion hácia los intereses materiales, anunciando á la Francia que trata de realizar inmensas obras públicas dentro y fuera de la capital, y anunciando tambien un tratado de comercio con Inglaterra. Pero este tratado ¿será una concesion á la Gran Bretaña? ¿Será un bien ó un mal para esta nacion? ¿Un bien ó un mal para la Francia? ¿Podrá ser un pretesto para un rompimiento serio y solemne de la tan remendada y asendereada alianza anglo-francesa? Equivocados andan, á nuestro juicio, los que eliminan de este tratado sus condiciones políticas; los que creen es una concesion á las ideas del libre-cambio, como los que consideran que estas pueden hacer la prosperidad del vecino imperio. En el momento que esta idea surgió desde la mente del Emperador al estadio de la publicidad, la Francia industrial y mercantil y aun la Francia agrícola están perturbadas y amenazadas; fortunas inmensas que constituyen el núcleo y el nervio del poder de esa nacion. No tratamos ahora de examinar el daño que de seguro recibiria la Francia de la igualacion de todas sus industrias, con todas las industrias del pais que se halla al otro lado del canal de la Mancha. La propiedad industrial creada al amparo y bajo la legitimidad de las leyes existentes, sufriria un inmerecido, un inmotivado golpe, y el imperio seria responsable de los males, tal vez irreparables, que ocasionan siempre estos golpes dados ab irato y sin que la lógica de los hechos los demuestre ni los admita. Entre tanto, júzguese en su verdadero terreno una determinacion tan estemporánea como inconveniente; entre tanto, sépase que tiene mucho mas de política que de económica; aspecto este último bajo el cual, tal vez otro dia nos ocupemos de ella.

No cerremos entre tanto los ojos ante los sucesos que se preparan en el porvenir. Ni la revolucion, ni las ideas legítimas pueden hoy contar con seguridad con el Emperador de los franceses. Las grandes potencias de Europa se preparan sin duda á romper la solidaridad que por algunos años las unia con el moderno imperio. Napoleon hace pedazos las piedras angulares que le sirvieron de gradas para subir al trono; Napoleon reniega de la primera parte de su historia, de sus servicios á la Iglesia: Napoleon se enajena los dueños principales de la riqueza del pais, y se los hace enemigos; Napoleon perturba el órden interior de la Francia y las conciencias, haciéndose propagador de doctrinas revolucionarias y ajente que las lleve á su positiva realizacion. ¿No es verdad que se están acumulando grandes elementos para un voraz incendio? ¿Qué deberá esperarse, pues, en vista de los sucesos que se presentan delante de nuestros ojos? O Napoleon tendrá que presentar una nueva fase en su política y su conducta de esas que parece tiene siempre como preparadas, ó tendrá que resignarse tal vez, y pronto, á presenciar dias amargos para él, amargos tambien quizá para la Francia.

NICOLÁS MALO.

LOS CATÓLICOS SINCEROS Y LOS NEOS.

La Iberia, lo mismo que todos los colegas de la cofradía, nos repiten en todos los tonos, que los *neos* que hoy atacamos á Napoleon, lo ensalzábamos no hace mucho tiempo.

¡Qué descubrimiento!

Querido colega, si en eso hay algo de novedad, la esplicacion de tan distinta conducta es muy sencilla.

Es constante que los aplausos y las censuras de los *neos* van siempre encontrados con los aplausos y las censuras de los *católicos sinceros*.

Cuando Napoleon, para llegar al imperio, abria el panteon al culto católico y escribia cartas protestando sus respetos hácia los derechos temporales del Pontífice, entonces los *neos* dijimos *bien*, y los *católicos sinceros* dijeron *mal*.

Ocurrió aquel suceso espantoso en que Orsini y compañeros intentaron preparar el dia de libertad para Italia asesinando á Napoleon, y los *católicos sinceros* dijeron *bien*, y los *neos* dijimos *mal*.

Vino despues la guerra de Italia, y Napoleon gritó—¡viva la libertad!—con Mazini y Garibaldi: los *neos*, dijimos *mal*, y los *católicos sinceros* dijeron *bien*.

Sorprendióse Europa con la paz de Villafranca; declaró Napoleon, que retrocedia ante el aspecto revolucionario de Italia: los *católicos sinceros* dijeron *mal*, y los *neos* dijimos *bien*.

Vienen, por último, los acontecimientos que hoy preocupan al mundo entero, y Napoleon y el Papa se ponen en pugna: los *católicos sinceros* se van con Napoleon, y los *neos* nos quedamos con el Papa.

No se canse mas *La Iberia* en buscar inconsecuencias, que despues de todo, no existen sino en la apariencia: los *neos* y los *católicos sinceros* tenemos un criterio al cual nos ajustamos estrictamente. Ahora los *católicos sinceros* escriben y obran contra el Papa: los *neos* escribimos y obramos en favor del catolicismo á cuya defensa nos hemos consagrado nosotros: desde que vió la luz pública, hace seis años, el primer número de LA REGENERACION.

J. CANGA ARGÜELLES.

Ya se sabe que *El Diario Español*, que es un *católico sincero*, se ha opuesto á que España ayude al Sumo Pontífice, no por falta de adhesion al Jefe del catolicismo, sino porque no es posible declarar la guerra á las dos mas grandes naciones de Europa.

Pero hay mas todavía: *El Diario Español*, ignoramos por qué causa, viene insertando todos los dias originales que se apresura á trascribir la prensa revolucionaria. Todavía no hemos leido su juicio sobre la Encíclica; pero en cambio, el viernes se asoció hábilmente á la supresion del *Univers*, y el sábado da cabida en lugar preferente á un artículo de *La Patrie*, en el cual, apropósito de la Encíclica, se recuerdan las *libertades galicanas* y se dice que el Santo Padre, *siguiendo la política del Cardenal Antonelli, asume* la responsabilidad de la *revolucion de las legaciones y de los sucesos futuros*.

¿Qué les parece á ustedes la conducta de *El Diario Español*, periódico que está decidido á no permitir que se dude siquiera de su profundo catolicismo?

Nosotros pensábamos que ciertos escritos, ó no se insertan, ó se insertan impugnándolos en las columnas de un periódico católico, y que es ademas órgano del gobierno de una Reina católica.

Pero ya se ve, *El Diario Español* obra como *católico sincero*, y nosotros discurrimos como *neos*. Aquí está la clave que esplica nuestra distinta manera de apreciar las cosas.

La Correspondencia que hasta ahora no habia querido que se la confundiese con sus demas cofrades de ministerialismo, ha cambiado de opinion.

Oigamos á este colega que hace poco nos contó aquello de que sus *numerosos suscritores* la escitaban á defender *activamente* al Papa:

«Nosotros desearíamos, lo decimos sin rebozo, *que nuestra situacion geográfica, nuestra situacion política, nuestra preponderancia en los Consejos de Europa, nos permitieran adoptar la marcha enérgica y resuelta que conviene á una nacion eminentemente católica*, cuando un grave peligro amenaza al Jefe del catolicismo: aun siendo el resultado dudoso, no vacilaríamos en acometer una empresa, al cabo de la cual, si habia peligros, tambien era grande la gloria que se podia recojer, grande y sagrado el deber que iba á cumplirse. *¿Pero es esta, por ventura, la situacion en que nos encontramos?* ¿Es posible desistir de la gloriosa contienda que en Africa se ventila?

Y aun cuando la paz llegara á ajustarse dentro de un plazo mas ó menos largo, despues de obtenidas todas las ventajas que tenemos derecho á exigir, y se inflamara el valor de nuestros valientes con la magnífica perspectiva de defender en Italia la libertad del Sumo Pontífice, despues de haber peleado en Africa por la honra y por la dignidad de la patria, *¿dónde están los medios materiales, dónde el camino que habrán de atravesar nuestras legiones para circundar y proteger al Vaticano?* ¡Oh! lo confesamos con el mas profundo convencimiento: *los que hagan de las cuestiones religiosas mercadería política*, esos podrán aconsejar, prometer, y presentarse como caudillos de empresas novelescas, muy dignas y muy gloriosas, pero muy irrealizables: *los verdaderos católicos, los que abrigan creencias sinceras; los que unen en su corazon el culto de su Dios y el culto del suelo bendito que les vió nacer, esos no pueden abogar por delirios* muy respetables si nacieran de convicciones arraigadas, pero muy censurables si obedecen á interesadas miras.

Ahora bien: nosotros que de esta manera pensamos, tenemos motivo para creer que no se ha tratado de nada que pueda ceder en mengua de la gloria que nuestras armas alcanzan, de nada que pueda humillarlas sin provecho.»

Vuelvan nuestros lectores á fijarse en las palabras subrayadas, y eso basta para juzgar á *La Correspondencia* como merece.

Veremos qué opinan sus *numerosos suscritores* cuando se encuentren con un periódico que se ha pasado al número de los *católicos sinceros*.

Acogiendo la idea que indicamos, con motivo de las adhesiones al Sumo Pontífice que empezábamos á recibir, vemos con satisfaccion que el pueblo de Villaverde de Madrid ha redactado una manifestacion que se halla ya en poder del Illmo. Prelado de esta diócesis, elevando sus votos al cielo en favor del poder temporal del Papa, y haciendo los mas fervorosos votos de fe católica. A la cabeza de las firmas que suscriben dicho documento se halla la del alcalde é individuos del ayuntamiento, la del cura propio y de las personas mas notables.

El Sr. D. Vicente Isla Horalla, cura párroco de Cevico de la Torre, nos escribe tambien manifestándonos, que interin se adopta por unanimidad en todas las parroquias de España el modo de dirigirse al clero y los fieles á Su Santidad por conducto de sus diocesanos, desea que consten sus sentimientos de adhesion y respeto hácia los sagrados derechos de la soberanía temporal de la Santa Sede.

Lo mismo nos manifiesta el Sr. D. José Legay, desde Ondara con fecha 30 de enero, rogándonos hagamos pública su adhesion á Su Santidad, ofreciendo su vida y bienes en defensa de sus imprescriptibles derechos vulnerados por el folleto *El Papa y el Congreso*, con tanta sabiduria refutado por el Illmo. Sr. Obispo de Barcelona y otros dignos Prelados.

VACANTES ECLESIASTICAS.

Por edicto del Illmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, fechado el 26 de enero, se prorroga por 30 dias mas, que concluirán el 29 de febrero próximo, el plazo señalado para el concurso general abierto para la oposicion de los curatos vacantes en aquella diócesis.

---

pado civil, sin cohibir á los pueblos á que acaten en él una autoridad que reine en nombre de Dios. «¡Gran triunfo, esclama, seria esta conciliacion para la política y para la Iglesia!»

¿Quiérese saber ahora á qué se reduce este gran triunfo de la Iglesia, este milagro de los políticos flamantes? Al oir que se quiere conservar al Papa su patrimonio, se creerá que el autor sostiene la inviolabilidad del territorio Pontificio, á la manera que el que desea guardar intacto el patrimonio de una familia privada, debe querer la inviolabilidad de todas sus alhajas, muebles é inmuebles. Y esto es lo propio que el autor mismo confirma al apelar, en prueba de su aserto, á la doctrina católica y la razon política, para asentar que el «poder temporal del Papa es necesario al ejercicio de su poder espiritual.» «Un Papa (son sus propias palabras), esclusivamente francés ó austriaco, español ó italiano, perderia, por el título de su nacionalidad, el carácter esencial de universalidad y la dote necesaria de su independencia, como le sucedió bajo el poder de los Emperadores alemanes» (y podia añadir que tambien durante la cautividad de los Papas de Aviñon). De esta manera continúa alegando argumentos políticos en prueba de que, «ya se considere religiosa ya políticamente, es evidentísima la necesidad del poder temporal del Pontífice romano.»

Cierto que un católico no habria podido discurrir mejor en esta materia; pero ya hemos dicho que, en el tal autor, el catolicismo es un oropel para engañar á los necios. Verdad es que quiere independiente al Papa é incólume su principado; pero tambien lo es, que quiere conciliar este piadoso deseo con la libertad, dice él, de los pueblos, á quienes se haria grave injuria en obligarles por fuerza á que acatasen al Papa como Soberano *en nombre de Dios*. ¡Como si en este mundo no hubiese otros soberanos que, reinando tambien en nombre de Dios, no son acatados por una gran parte de sus súbditos sino á la fuerza! Pero tratándose del Papa, el autor encuentra en esto un árduo problema, consistente en que «el Rey Pontífice, como Papa, está ligado por los principios inviolables del órden divino; y como Rey, debe proveer al órden social. La lucha de estos dos órdenes es causa de que, la conciencia del Papa se vea perpleja, cuando pide á la independencia del Rey una garantía para la autoridad del Pontífice.»

Este terrible embarazo, y el árduo problema de removerlo, no puede existir sino para quien suponga que, para proveer un príncipe á las necesidades del órden social, pueda ó deba hollar los principios inviolables del órden divino; y para quien se imagine que la autoridad del Papa, como Pontífice, pueda hallar garantía para su independencia, con solo ser un príncipe sin conciencia. Ciertamente, el problema, así planteado, es no solo difícil, sino insoluble. Pero un católico, algo mas sincero que el autor, y que sepa un poco mejor que él la doctrina católica, le responderá que sin grande ignorancia no puede presuponerse, como él lo hace, que los principios de órden divino, raiz de todo el órden social, puedan jamás dañar á este, ni poner así á prueba la conciencia del Pontífice. Podrá sin duda esta dificultad germinar, en ciertas cabezas, de la simiente de aquellos principios heréticos y tan manifiestamente falsos, que hoy dia se tienen como axiomas infalibles, elevándolos á la dignidad de supremos reguladores de la opinion pública; pues, en verdad, una vez asentados como guia de la sociedad estos principios erróneos, es evidente que se veria el Sumo Pontífice en grande apuro, si quisiera confiarse á semejante guia sin faltar á la verdad católica; porque, dicho está *¿quæ conventio lucis ad tenebras?* Pero que el Soberano esté *ligado por los principios de órden divino*, no le embaraza, por cierto, sino que le es necesario para proveer bien á las verdaderas necesidades sociales; así como es gran fortuna para los súbditos que su príncipe tenga conciencia, y el que esta conciencia sea conciencia de Pontífice.

Pero prescindiendo de estos errores, y otros, que no investigamos ahora el mérito de las doctrinas del autor, sino que nos limitamos á examinar su tema y sus propósitos, entraremos sin miedo en el laberinto de sus perplejidades, para ver el camino á donde quiere llevarnos con su hilo de Ariadna. Hé aquí cómo discurre:

Quien tratase de resolver la dificultad consabida, introduciendo en el gobierno Pontificio alguna de las infinitas formas usadas en los gobiernos de las sociedades humanas, no podria en manera alguna conciliar aquellos dos elementos tan contrarios; es decir: segun el autor, las necesidades sociales y los principios divinos, la autoridad del Rey y la conciencia del Papa. Por eso concluye, que «una so-

BOLETIN DEL DIA.

Allá va ahora, sin comentarios, el despacho telegráfico espedido de Marsella con fecha 30 del pasado:

«Dicen de Roma el 26 de enero. El 22 ha habido una gran manifestacion política para protestar contra la esposicion que la nobleza de Roma ha presentado á Su Santidad. Un *gentio inmenso* se ha juntado en la plaza de Colonna, gritando: ¡Viva Napoleon! ¡Viva Francia! ¡Viva Victor Manuel! ¡Viva la independencia italiana! ¡Abajo Antonelli! ¡Abajo el gobierno de los curas! En una órden del dia declara el general Goyon que, fiel á su encargo de mantener la tranquilidad, se opondria á nuevas manifestaciones. La poblacion romana se queja de la carestia del pan. Continúa la agitacion en las Marcas; sin embargo, en Macerata y en Ancona es menos viva. El teatro de Ancona ha sido cerrado de órden de la autoridad.»

Aquí tenemos convertida en una *gran manifestacion* de un *gentio inmenso* el chillido y ahullido de aquellos cuantos *artistas* que se habian ido tras los tambores franceses.

Algunas señoras piadosas han concebido el pensamiento de mandar celebrar una Misa rezada que se dirá diriamente á las once de la mañana, en la Pontificia Iglesia de Italianos, á la que seguirán la letania y oraciones de costumbre, igualmente rezadas, con el objeto de implorar del Todo poderoso, por intercesion de la Santísima Vírgen Maria, el remedio de las necesidades de la Iglesia y del Sumo Pontifice, y los espirituales y temporales del ejército español en la presente guerra, por las almas de los que en ella mueran, y por el pronto y feliz éxito de la misma.

Dichas señoras suplican á los fieles la asistencia á tan religiosos actos, y contribuyan con lo que su piedad les dicte para la continuacion de los mismos,

---

Parte de las operaciones practicadas el dia 16 de enero último al descender de las alturas de Cabo Negro.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: El dia 16 resolví descender de las posiciones que habia ocupado el 14, segun espresé á V. E. al darle cuenta del combate de aquel dia, para aproximarme á la playa, en donde debia desembarcar la division Rios, y por donde debia proveerme de todo lo necesario á la subsistencia del ejército.

Al toque de diana se abatieron las tiendas, se cargó el bagaje, y despues de cubrir nuestro flanco derecho, empezó á desfilar en aquella direccion el regimiento de artilleria á caballo y el tercero montado de reserva; y como suponia que el enemigo no dejaria de hostilizarnos en este movimiento, dispuse que el segundo regimiento de artilleria montada descendiese al llano y pusiese sus 12 piezas en bateria, apoyadas á derecha é izquierda por los cuatro batallones de la primera brigada de reserva en columnas cerradas, todo á las órdenes del general Rubin, haciendo formar la division de caballeria á las de su comandante general, el general Galiano, en dos líneas á retaguardia, la primera compuesta de los escuadrones de coraceros y uno de húsares de la Princesa, y la segunda de los de lanceros y el otro de aquel regimiento.

Mis cálculos no salieron fallidos, pues apenas el movimiento empezó á pronunciarse, cuando los moros, que se hallaban colocados en los estribos de la Sierra Bermeja, empezaron á descender con grande algazara en fuertes grupos de infanteria y caballeria. Unas cuantas granadas de nuestros cañones rayados fueron bastantes, no solo para contenerlos, sino para que retrocediesen presurosos á las posiciones que habian abandonado. Visto este movimiento, traté de provocarlos al combate en un terreno en donde pudiera obrar toda su caballeria, por lo que hice avanzar á aquellas fuerzas en su mismo órden al centro de la llanura, separados del resto del ejército, que colocado en los puntos en que habia campado, miraba con orgullo este reto hecho á toda la fuerza marroquí por una pequeña parte de la nuestra. La línea avanzó, y haciendo un cambio de frente sobre el costado izquierdo, se colocó delante del enemigo que se mantuvo impasible sin dar un solo paso adelante. Pasada mas de una hora en esta disposicion, y viendo que aquel no intentaba movimiento alguno, dispuse que las líneas avanzasen hasta ponerse á tiro de él, y que cañoneasen sus mismas posiciones para obligarles á admitir el combate ó abandonarlas. Así se efectuó: nuestras tropas, separadas del ejército en cerca de media legua, empezaron á cañonear á los marroquíes, que huyeron en la mas completa confusion y en todas direcciones hasta colocarse á una distancia inmensa de nuestros soldados, disponiendo yo entonces en su consecuencia que estos regresasen á sus campos; lo que efectuaron tranquilamente.

Esta operacion, Excmo Sr., que no nos costó una sola gota de sangre, fue no obstante de una inmensa fuerza moral para nuestro ejército. Una bien corta parte de él se lanzaba arrogante á desafiar al enemigo en un terreno á propósito para su encomiada caballeria, de que tanto alarde ha hecho siempre, sin que esta ni la numerosa infanteria que la acompañaba se atreviesen á admitir el reto. En los rostros de nuestros soldadados, así los que estaban en accion, como los que la contemplaban, se veia pintada la satisfaccion y el orgullo; y yo, Excmo. Sr., sentia una grande emocion en encontrarme á su frente. Debo manifestar á V. E. lo satisfecho que quedé de los generales Rubin y Galiano, que tan bien comprendieron y ejecutaron mis órdenes, de la actitud tranquila y resuelta de la infanteria y caballeria, y de la prevision, órden y certera punteria con que el segundo regimiento de artilleria montada hizo todos sus movimientos y dirigió sus fuegos.

Dios guarde á V. E. muchos años Cuartel general del campamento del fuerte de Martin 22 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

El ingeniero que dirigió la colocacion del cable submarino ha salido ya para el Estrecho, con objeto de recomponerle.

No solo ha pasado al campamento de nuestro ejército el gobernador de Gibraltar, sino tambien otras muchas personas importantes de aquella poblacion.

Son las cuatro de la madrugada, y se nos acaba de asegurar que el gobierno ha recibido poco há un parte del general en jefe, que anuncia hallarse racionado el ejército y pronto á marchar hoy sobre Tetuan.

Si la noticia es cierta, es de esperar que el ejército moro salga al encuentro para oponerse á la embestida de la plaza, y por consiguiente habrá hoy probablemente una accion reñida y una nueva victoria, precursora de la toma de Tetuan, hechos ambos que no podemos dudar.

La *Gaceta* que llega á nuestras manos confirma la anterior noticia publicando este parte:

El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Guad-el-Jelú 3 de febrero á las diez de la mañana.—No ocurre novedad.—El ejército está racionándose hoy, y mañana probablemente marchará sobre Tetuan.»

En el mes de diciembre último pagaron por derecho de timbre los periódicos políticos de Madrid, segun el estado que publica la *Gaceta*, las cantidades siguientes:

	RS.	CENTS.
La Esperanza	12,882	
Las Novedades	12,144	
La Correspondencia de España	9,192	
La Iberia	7,386	
El Clamor Público	5,928	
La Epoca	5,085	60
La Regeneracion	4,709	76
La Discusion	4,236	
El Dia	4,172	40
La España	3,120	
El Reino	2,790	
La Gaceta	2,532	
El Diario Español	2,250	
El Horizonte	1,962	
El Leon Español	1,236	
El Occidente	730	80
El Conciliador	372	
El Estado	336	
La América	180	
El Correo Autógrafo	126	
El Pensamiento Español	60	

La Iberia, despues de publicar este estado, dice que *El Clamor* ha timbrado por tres meses lo menos, y *La Esperanza* por dos.

La Regeneracion, si tuviese el tamaño de *Las Novedades*, habria satisfecho mas de 9,408 rs., lo que la colocaria entre los primeros periódicos políticos de Madrid.

En el diario oficial se dan las gracias á la princesa viuda de Teralla, una de las señoras mas principales de Nápoles, por una caja de hilas que ha hecho para los heridos de Africa, así como á los siguientes particulares y corporaciones de la isla de Cuba, que á continuacion se espresan, por los donativos que se mencionan:

Número 1. El ayuntamiento de Santa Maria del Rosario, ofreciendo el costo de una compañia de infanteria durante la guerra.

Núm. 2. El jefe y oficialidad de los voluntarios de la jurisdiccion de Santa Maria del Rosario, el sostenimiento de 50 plazas de tropa de infanteria mientras dure la guerra.

Núm. 3. El jefe y oficiales de la villa de Guanabacoa, sostener el número de 100 plazas de infanteria.

Núm. 4. D. Ramon Sanchez y Hurtado, coronel de infanteria efectivo, el mantenimiento de dos plazas de infanteria.

Núm. 5. D. Manuel Hernandez Durán, comandante graduado, capitan de ejército, la paga de un mes que disfruta como capitan de partido.

Núm. 6. D. Antonio Serrano, subteniente de bomberos, el haber anual de un soldado de infanteria del ejército de la Península.

Núm. 7. D. Francisco P. Pacheco, vecino de Santa Clara, pagar dos soldados durante la guerra.

Núm. 8. D. Mariano Gonzalez, vecino y del comercio de esta ciudad, 10 hombres á razon de 10 pesos mensuales por el término de un año.

Núm. 9. D. Joaquin Jimenez Delgado, vecino de Sancti Spiritus, dos onzas de oro españolas mensuales.

Núm. 10. D. Pantaleon Nazario de Ciarreta, del comercio de Guanajay, costea dos soldados de infanteria durante la guerra.

Núm. 11. D. Ramon Martinez Migoya de esta ciudad, 204 pesos.

Núm. 12. D. Vicente Urizagarraga, D. Mariano Lerma, D. Santiago Gomez, D. Miguel Misser y D. Francisco Leiva, ofrecen, el primero cuatro soldados; el segundo tres, y los demas uno cada uno.

Núm. 13. El Sr. D. Gregorio Gonzalez y Morales, conde Palatino, 25 hombres de infanteria durante la guerra.

Núm. 14. La junta municipal de Cárdenas y su jurisdiccion, el sostenimiento de un escuadron.

Núm. 15. El presbitero cura párroco de Santa Maria del Rosario, seis soldados durante la guerra de Africa.

Habana 12 de diciembre de 1859.—El brigadier jefe de estado mayor, Antonio Pelaez.

Ademas D. Ismael C. Alvarez, vecino de la Habana, ha hecho entrega de cuatro cajas que contienen 100 botellas de licor hemostático, con destino al ejército de operaciones de Africa.

Los trabajos preparatorios para el ataque de la plaza de Tetuan, continúan con estraordinaria actividad.

«Segun el corresponsal de *La Epoca*, en el campamento se construirán tres reductos, ó por mejor decir dos, que, formando con el fuerte Martin un triángulo, dominen siempre la costa, sostengan las comunicaciones con la escuadra, y preparen y apoyen el movimiento que se proyecta sobre Tetuan. El primer reducto lo constituye por sí dicho fuerte en el punto de confluencia de la ria con el mar; el segundo la Aduana, que se ha fortificado de una manera formidable, ofreciendo cabida desahogada para un batallon, y el tercero se construirá en medio del valle; de modo que á un tiempo se domine el campamento de los marroquíes, y quedemos en disposicion, sin necesidad de tomar este campamento, de constituirnos en el sitio mas conveniente para hacer sentir el peso de todo nuestro poder á la plaza enemiga.

Ha fallecido del cólera el virtuoso é ilustrado sacerdote D. Joaquin Ortega y Simon, vicario castrense del ejército de Africa. Habia acompañado constantemente al general O'Donnell desde su salida de Cádiz, hasta que sintiéndose indispuesto en la ria de Tetuan se embarcó para Ceuta y murió á los dos dias en aquella plaza.

El gobernador capitan general de Filipinas, dice con fecha 10 de diciembre último, que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Hace dos dias que han llegado á Madrid nuestro amigo el Sr. Aparisi y Guijarro y el Sr. Galindo, redactor que fue de *El Pensamiento* de Valencia.

De una carta de Paris del 31 que publica *El Horizonte*, tomamos este párrafo:

«La Bolsa baja que es una maravilla. Ni por la alianza inglesa, ni por el tratado de comercio, ni por mas cebos que se arrojan á la especulacion, nadie entra por uvas. Dicen como la zorra: están verdes.

Los diarios satíricos dicen para burlarse que la Bolsa se ha hecho *católica*; pero lo cierto es, que en presencia del derecho de la fuerza todo el mundo recela, y guarda su dinero para no quedarse sin él, si se

---

forma conviene al gobierno del Papa, el cual debe ser un gobierno paternal.» Perfectamente; nada hay que decir á esto, y todo el mundo sabe cuanto y cuanto aquel afectuoso apelativo ha sido desde los tiempos mas remotos la envidiada prerogativa del gobierno Pontificio. Pero óigase la peregrina hilacion que el autor deduce de que deba ser paternal aquel gobierno.

«Un padre es el jefe de una familia: una familia debe tener un territorio reducido. Luego si el Papa es padre, mientras mas pequeño sea el territorio, mas grande será el Soberano.»

Así argumenta nuestro libelista. Si el lector ha podido contener la indignacion á vista de hipocresia tan irreverente, ó si ha podido no reirse con la puerilidad de tan sofístico argumento, ya habrá caido en la cuenta del término á que quiere llevarnos, quien en su principio comenzó teniendo por incontrovertible la necesidad y el principado civil de los Papas. Despues de conocer su singular teoría, ya se adivina la respuesta que da á la pregunta de si debe restituirse la Romania al Papa. Segun aquella teoría, es claro, que la separacion de la Romania, lejos de poder disminuir el poder temporal del Papa, lo acrecienta, pues que el soberano es tanto mas grande, cuanto mas reducido está su territorio; de manera, que si se le deja sin ninguno, entonces el soberano llega á ser inconmensurable. «Verdad es, dice, que se le disminuye el territorio; pero su autoridad política, desembarazándose de una resistencia que la paraliza, no se enflaquece, sino que, al reves, se engrandece moralmente.» Luego no deben restituírsele las Romanias; y esto, nótese bien, no lo dice el folletista por amor á las Romanias, sino porque, «como buen católico, no mira mas que á la gloria de la Iglesia, y al *engrandecimiento* de la autoridad pontificia.» A esto llamaba el autor en un principio, *conservar al Soberano Pontífice su patrimonio.*

Dado este magnífico golpe de *conciliacion*, entre la integridad de los Estados Pontificios y la libertad de los pueblos, el libelista cae en la cuenta de que su principio necesita esplicarse un poco; verdad es que si él no hubiera caido, no faltaria algun otro que cayese en vez de él. Esto, sin contar con que haria mal en pararse tan á principio de su viaje. Porque en resúmen: si el Soberano ha de ser tanto mas grande cuanto el territorio sea mas pequeño, ¿por qué dejarle á Ancona mientras se le quita Rávena? Oigámosle sinó: «Bolonia, Ancona y Rávena, separadas de Roma por una cadena de montañas, por el carácter de sus habitantes y por los recuerdos históricos, nada añaden al esplendor ni al poder de la Santa Sede.» Una vez separada Ancona, no sabemos por qué se le habia de dejar á Macerata y á Loreto, á Fermo y á Ascoli, separadas tambien por una cadena de montañas, y que empequeñecen al Soberano, puesto que hacen grande su territorio. Quítensele, pues, las Romanias y las Marcas; que así como el Congreso de Viena se las dió al Papa, el Congreso de 1860 las puede dar á cualquiera otro.

Quedarian aun Spoleto, Orvieto, Velletri, Terracina, Civita-Vecchia; ¿pero quién repara en estas ciudades cuando se trata del Papa? «El Papa imperando en Roma, sentado en su trono del Vaticano: eso, eso es lo que deja embargado al mundo de admiracion y reverencia.» Luego la consecuencia de tales premisas, hasta los ciegos la ven; pero si se quiere oirla del autor mismo, dejémosle primero postrarse devotamente á los pies del Papa, como lo hizo delante de Jesus en el Pretorio el que tendió despues las manos sacrílegas para despojarlo. Debió este ser pariente de nuestro *sincero católico*, el cual, por la mayor gloria de la Iglesia, é incremento de la autoridad Pontificia, empieza implorando del Congreso que reconozca, como principio esencial del órden europeo, la necesidad de que el Papa tenga poder temporal. «El principio, dice él, es lo que importa bastante mas que la mayor ó menor estension del territorio. En este punto, toda la importancia se resume en la ciudad de Roma: lo demas es secundario.» Tal es la manera en que, despues de tanto rodeo, se *concilia* la incolumidad del patrimonio con la libertad de los pueblos: quítensele las Romanias porque son rebeldes, las Marcas porque son transapeninas; y lo demas, para que á nadie estorbe, junto con el Principado civil de la Iglesia, redúzcase á Roma y al Vaticano. La conciliacion es ingeniosa; pero el autor no tiene el mérito de haberla inventado; pues diez años hace ya que el Sr. Tomaseo habia hecho una propuesta semejante, y semejante tambien, la hace cierto profesor diputado de Toscana en cierto papelucho contemporáneo.

(Se continuará.)

aplica en todas partes el principio reinante.

Los minerales esportados por las aduanas de la provincia de Santander, en el mes de diciembre último han sido los siguientes:

POR LA DE LA CAPITAL.

	Arrobas.
A Newport, mineral de hierro..........	24,000
A Nantes, negro de resíduo............	2,100

POR LA DE SAN VICENTE.

A Amberes, calamina..................	133,788

POR LA DE SUANCES.

A Amberes, calamina..................	45,200

Provincia de Murcia.

Nota de la plata obtenida por copelacion en esta provincia, y de la contenida en los plomos que se han esportado en los años siguientes, desde 1850 á 30 de noviembre de 1859.

AÑOS.	Plata obtenida por copelacion. Marcos.	Onzas.	Plata contenida en los plomos esportados. Marcos.	Onzas.
1850	18,372	3	10,192	1
1851................	54,861	3	19,975	4
1852................	43,497	3	12,548	1
1853................	30,244	1	19,315	5
1854................	9,667	5	23,401	7
1855................	9,026	2	24,589	4
1856................	20,594	1	27,802	2
1857................	8,948	1	34,310	7
1858................	14,671	»	25,114	5
1859 hasta la fecha.	14,398	»	10,435	4
Suma....	224 280	3	207,686	»

Cartagena 30 de noviembre de 1859.

La *Gaceta* publica estos otros despachos:

«*Serrallo* 3 de febrero de 1860.—El comandante en jefe del primer cuerpo al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

No ocurre novedad. El dia de hoy ha estado bueno. He verificado una salida hácia el valle de Anghera, y en él se han destruido de 150 á 200 casas y chozas que habia en uno de sus aduares llamado el Vint. Se ha cogido algun ganado, un cañon pequeño y armas inútiles, y se ha quemado gran cantidad de pólvora que se encontró.»

Santander 5 de febrero, á las dos de la tarde.—El comandante de Marina al escelentísimo señor ministro del ramo:

«En este momento, que son las dos de la tarde, salen los vapores *Emperador*, *Hércules* y *Shuld*, conduciendo al escelentísimo señor comandante general de los tercios vascongados, 41 jefes y oficiales y 1,732 individuos de tropa de los mismos, para Cádiz, con 20 caballerías.

Ademas lleva el *Emperador* la carga que trajo de Ceuta; el *Hércules* 4.764 arrobas de harina, 1,994 fanegas de cebada, 3,655 arrobas de azúcar, 2.832 arrobas de café, 1,599 arrobas de galleta, zapatos é hilas, y el *Shuld* 20,243 arrobas de harina.»

Algeciras 5 de febrero de 1860 á las ocho y treinta minutos de la mañana.—El Comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Fondeadero de Tetuan 4 de Febrero á las siete de la noche.—A las dos, abonanzando algo el mar y el viento, mandé á tierra al teniente de navío Oreyro para que reconociese si podria atravesarse la barra, y encontrándola abordable la pasó y me envió el bote, en el cual fuí seguidamente á tierra con el mayor general; me trasladé á la Aduana en un vapor, monté á caballo y pasé al cuartel general frente á Tetuan, donde tuve el honor de felicitar al general en jefe por la brillante accion que ha ganado en el dia de hoy con el bizarro ejército de su digno mando, entregándome los partes para V. E. que despacho con este. Regresé á las seis de la tarde: el viento habia cargado y engrosado mucho la mar: el estado de la barra muy malo: la atravesé con el bote lleno de agua. Creo imposible poder embarcar mañana enfermos ni heridos. Despacho el *Colon* con estos partes. Yo aguantaré aquí mientras pueda.»

Algeciras 5 de febrero de 1860 á las once y quince minutos de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.

«*Vulcano*. Puente Mayorga seis de la mañana.—A las ocho de la noche de ayer, continuando en la rada de Tetuan, refrescó el viento SE. sobre chubascos, engruesando la mar en proporcion. A las ocho y media la mar ya reventada y el viento cargaba, los horizontes todos cerrados. A las nueve puse la señal de dejar el fondeadero, verificándolo conmigo los demas buques con direccion á este puerto, donde fondeé á la una de la noche.

El tiempo continúa achubascado con viento al E.; el barómetro empieza á subir. En la imposibilidad de prestar al ejército el único aunque importante servicio que en las actuales circunstancias necesita de la marina, embarcando enfermos y heridos, he dispuesto que los buques pasen á Gibraltar á reponerse de combustibles: yo lo verificaré tambien en el *Vulcano*. Todos, mercantes y de guerra, están muy faltos de este importante artículo. Aprovecharé el primer momento para volver sobre la Playa de Tetuan.»

Apenas recibido el parte de la victoria alcanzada el dia 4, se espidió por el ministerio de la Guerra al general en jefe del ejército, el siguiente:

Madrid 5 de febrero de 1860.—El ministro interino de la Guerra al general en jefe del ejército de Africa:

«El ejército de Africa, cuyo sufrimiento y sereno arrojo han merecido tantas veces bien de la patria, acaba de añadir un nuevo y glorioso triunfo á la serie no interrumpida de los que han señalado su marcha por el suelo marroquí. Altamente satisfecha la Reina nuestra Señora del valor heróico de sus soldados, y de la incontrastable pericia de V. E., me manda le signifique, como de su real órden lo ejecuto, que conservará indeleble en su memoria el recuerdo de la victoria alcanzada ayer por los que, haciéndose cada dia mas y mas dignos de su generosidad magnánima, han sabido colocar tan alta la enseña nacional.»

Paris 5.—El *Constitucional* de hoy trae un artículo firmado por M. Grandguillot, en el que, haciéndose cargo de lo que ha dicho la prensa francesa sobre la anexion de Saboya y Niza á Francia, dice que nada hay oficial acerca de este asunto; que es cierta la tendencia de la poblacion saboyana á la anexion, y que seria una medida justa el que el Piamonte, puesto que ha agrandado su territorio con el apoyo de la nacion francesa, devolviese á Francia su frontera geográfica.

Milan 4, por la noche.—Los austriacos construyen cuatro nuevas fortalezas en torno de Peschiera. A Mántua han llegado 64 cañones rayados de grueso calibre. En todos los fuertes del cuadrilátero han sido sustituidos los antiguos cañones con los de bronce rayados. En todas partes se hacen grandes preparativos militares. Continúan las prisiones en el territorio austro-italiano.

Paris 4.—El *Monitor* de hoy publica un proyecto de ley que debe ser sometido á los diputados, y que reduce á 140,000 ó 100,000 hombres el contingente de la quinta de 1859.

Lóndres 4.—Lord Jhon Russell ha hecho declaraciones pacíficas en las Cámaras. Segun estas declaraciones, el Piamonte, Francia y Austria no están dispuestas á renovar la guerra, y una vez que Francia aumenta la marina, Inglaterra debe imitarla, únicamente con el objeto de atender á su seguridad en el porvenir. Hoy se verificará el canje de las ratificaciones de los tratados de comercio con Francia, que se presentará al Parlamento el lunes.

Russell ha declarado tambien que mister Drumon Hay, cónsul británico en Tánger, hizo lo posible para impedir la guerra entre España y Marruecos; pero que despues de comenzada esta, guarda la mas completa neutralidad.

Turin 4.—Algunos oficiales superiores, piamonteses, han sido enviados á Bolonia, con objeto de organizar las fuerzas de artillería, caballería é ingenieros. Se hacen en Veneto numerosas prisiones, y reina una consternacion general en Venecia.

Lóndres 5.—El *Morning-Post* dice que no habrá intervencion en la Italia central, á menos de no acordarlo así todas las cinco grandes potencias. Añade el periódico inglés que Francia ha cedido en la cuestion del sufragio universal, y que la votacion se verificará por los mismos electores que votaron la otra vez.

Turin 5.—Ha sido recogido en Génova el periódico el *Católico*.

En Austria se permite el alistamiento de voluntarios para Nápoles.

Aquí la opinion se pronuncia cada vez mas contra la anexion á Francia de Saboya y Niza.

La *Opinione* se ocupa de esta cuestion, y dice que el Piamonte no quiere ceder á Niza; pero que cederá á Saboya en compensacion de Venecia, sin cuya posesion, dice, no es posible desarrollar la nacionalidad italiana.

Paris 5.—Dice *El Ost Deutsche-Post*, que el Sumo Pontífice escomulgará á Victor Manuel, si este toma posesion de la Romania. Aquí se cree que en tal estremo se retirarian de Roma las tropas francesas.

Se dice que los conventos y congregaciones religiosas han recibido órden del Papa de vender sus bienes, de no renovar las hipotecas y de emplear los productos en títulos al portador, principalmente en fondos españoles.

Viena 5.—Es inexacto que el conde de Reichberg haya hecho dimision.

Si Cerdeña toma posesion de la Italia central, Austria, segun se asegura, presentará una protesta ante las naciones.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53 1|2.—La cebada, de 28 á 29 1|2 reales.—La algarroba á 36 1|2.—Aceite, de 76 á 78. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Romualdo, abad, y San Ricardo, Rey de Inglaterra.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	43-90 c.	44	CONSOLIDADO 43-85 80 c. y 44-05 á f. c, v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		34	
Amort. de primera....		19	DIFERIDO. 33-95 á 15 c. v.
Id de segunda			
Deuda del personal....	19-75		33-90 y 34, á f. c v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94	
Acciones del Banco de España		181.	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d f. 5[illegible]-50 d.—Paris á 8 d. v. 5-24 p.

[illegible]

ENERO	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 28.....	43 1|4		32 5|8	
Amsterdam 28..	44 1|8		33 1|16	
Francfort 28.	42 1|2		33 3|8	
Lóndres 28		44 1|4		
[illegible]				
Parte telegráf.				
c.—Paris 3.	43	44	33	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 97.
Consolidados ingleses. 94 1|2.
Idem 94 5|8.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. Gamayo.

Por todas las secciones no firmadas.
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 7 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1456.

TOMA DE TETUAN.

Las salvas de artillería primero, los gritos que pregonaban la *Gaceta Estraordinaria* despues, anunciaron hoy al pueblo de Madrid que ondeaba vencedora sobre los muros de Tetuan la bandera española.

¡Dios ha escuchado benigno las plegarias que con perseverante celo le han dirigido sus cristianos hijos desde el dia en que se declaró la guerra á los africanos!

Que España corresponda agradecida á tan señalados favores.

La rendicion de la primera plaza que ha sido objeto de los ataques de nuestro ejército, y cuyo fausto suceso se ha realizado despues de haber dado inequívocas pruebas de resignacion y perseverancia, son hoy justo motivo para que el pueblo español se entregue á los trasportes de la alegría.

Que esta victoria sea fecunda en resultados; este es nuestro mas vivo deseo.

Y para demostrar que somos descendientes de los que vencieron en Oran, no echemos en olvido aquellas sublimes palabras, con que contestó á los que querian lisongear su vanidad atribuyéndole la victoria el inmortal Cisneros.

—NON NOBIS, DOMINE, NON NOBIS.....

—*No á nosotros, Señor, sino á vuestro santo nombre se debe dar la gloria.*

J. CANGA ARGUELLES.

GACETA ESTRAORDINARIA DE MADRID DEL MARTES 7 DE FEBRERO DE 1860.

Ministerio de la Guerra.

Despachos telegráficos dirigidos por el general en jefe del ejército de África al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento frente á Tetuan, 5 de febrero de 1860, á las once y treinta minutos de la mañana.—He intimado la rendicion á la plaza de Tetuan, concediéndoles un término de veinte y cuatro horas para que se decidan.

En la batalla de ayer se cogió una bandera al enemigo y ocho cañones, en lugar de siete que dije á V. E.

Los campamentos que se tomaron fueron cinco, y en ellos 800 tiendas de campaña de 25 hombres cada una. Solo pudieron recoger algunas tiendas en lo mas alto de los campamentos.

Dejó igualmente en nuestro poder sus camellos y efectos de todas clases.»

«Cuartel general de Tetuan, 6 de febrero de 1860.

La bandera española tremola ya en la plaza de Tetuan.

La completa derrota y dispersion del ejército enemigo en la batalla de anteayer, dada á la vista é inmediacion la ciudad, introdujo en ella la mayor consternacion.

Los dos hermanos del Emperador pasaron por la plaza sin detenerse; tal era el pánico de que estaban poseidos.

Este estado de la poblacion produjo sus naturales efectos, y ayer por la mañana se me presentó una comision implorando mi clemencia, si bien sin poder garantizar todavía la pacífica entrada del ejército por la oposicion de los mas fanáticos.

Yo les intimé entonces la rendicion, concediéndoles un término de veinticuatro horas para allanar todas las dificultades.

Esta mañana he sabido que, abandonada la ciudad por las tropas del Emperador, era saqueada y víctima desde anoche de los mas brutales escesos. Me he decidido en su consecuencia á posesionarme de ella sin dilacion.

El cuerpo del general Rios ha entrado sin resistencia, ocupando la Alcazaba y castillo, fuertes y demas puntos importantes.

La poblacion ha acogido con satisfaccion y confianza á unas tropas que la llevan el órden y la tranquilidad, dando tan notables muestras de moderacion y disciplina como las dieron en veinte combates de entusiasmo y arrojo.

La plaza, aunque antigua, es fuerte, y se ha cogido en ella mucha artillería, no pudiendo fijar en estos momentos el número de piezas.»

CARTA A SU SANTIDAD.

Nuestros lectores conocen el nombre ilustre del Prelado que fue objeto de la saña revolucionaria en 1855. Tampoco ignoran los deberes que nos ligan con el Sr. Obispo de Osma; por estas razones no añadimos una palabra mas para llamar la atencion sobre la carta cuya insercion tanto honra á nuestro periódico. Es un documento tal cual podia esperarse de las respetables personas que lo suscriben.

«SANTÍSIMO PADRE.

Vuestros fieles y humildes hijos, el Obispo, dean y cabildo catedral, con todo el clero parroquial y beneficial de la diócesis de Osma, acuden respetuosos á los piés de vuestra Santidad, para tributarle el mas rendido homenaje de obediencia, veneracion y filial cariño que profesan á vuestra augusta persona.

Sabemos con el mas intenso dolor los muchos y gravísimos peligros que amenazan á vuestra Santidad, las amarguísimas aflicciones que devora vuestro amantísimo corazon; y no es propio de buenos hijos abandonar á su padre en el momento de la tribulacion y del peligro. Verdad es, que todos nosotros abrigamos la dulce confianza de que el Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, abreviará los dias de la tribulacion y de prueba, serenando la tempestad y calmando las embravecidas olas que amenazan sumegir en el abismo la mística navecilla de la Iglesia y al sagrado Piloto que la gobierna; mas á pesar de esta consoladora esperanza, fundada en las divinas promesas, creeríamos faltar á los deberes de hijos sumisos y agradecidos, si en momentos tan críticos y calamitosos no acudiéramos solícitos, al lado de vuestra Santidad, para servirle de algun alivio y consuelo en sus amargísimas aflicciones, y si pudiera ser, de impenetrable escudo con nuestras personas, con nuestros bienes, y con todo cuanto valemos y poseemos.

Solo deseamos, Santísimo Padre, que vuestra Santidad se digne manifestarnos su voluntad soberana, y no dude un solo momento de que para nosotros serán un formal precepto sus mas ligeras insinuaciones. Exija de nosotros cuantos sacrificios tiene derecho un padre á exigir de sus hijos, y nosotros, no solo los haremos con gusto, sino que miraremos como un singular obsequio el que vuestra Santidad nos proporcione la envidiable ocasion de poderle mitigar sus penas y disminuir sus privaciones. Queremos, Santísimo Padre, que vuestra Santidad no carezca de nada de cuanto sea necesario á sostener en todo su brillo y esplendor la majestad del Trono y la dignidad del Supremo Sacerdocio: queremos para vuestra Santidad la omnímoda libertad é independencia tan necesarias para el ejercicio de los elevadísimos cargos que le competen, por el doble y augusto caráter de Rey y de Pontífice: queremos todo lo que vuestra Santidad quiere, y anatematizamos todo lo que vuestra Santidad anatematiza: queremos, sobre todo, que vuestra Santidad nunca se vea en la dura y humillante necesidad de aceptar la denigrante subvencion que propone el mal aconsejado autor del folleto, que vuestra Santidad ha calificado justísimamente de MONUMENTO INSIGNE DE HIPOCRESIA Y TEJIDO DE INNOBLES CONTRADICCIONES.

¡Cómo! ¡El Vicario de Jesucristo sobre la tierra, el Supremo Jefe del catolicismo, el Padre y Pastor de doscientos millones de fieles, el mismo que puede, dentro de sus atribuciones, exigir de sus hijos por lo menos, tantos sacrificios como un padre carnal puede exigir de los suyos, asalariado como un mercenario! Eso no: ¡jamás, Santísimo Padre! Los que nos preciamos de católicos no queremos, no podemos querer para vuestra Santidad tan humillante degradacion, sin envilecernos á nuestros propios ojos. Hable, hable vuestra Santidad, y vuestros fieles hijos de Osma, y con ellos todos los católicos del universo, renovarán gustosos los edificantes ejemplos de los fieles de la naciente Iglesia, llevando á los pies de vuestra Beatitud todos sus bienes y fortunas, sin reservarse mas que lo absolutamente preciso para cubrir sus primeras y mas perentorias necesidades. ¡No presentaremos con gusto á vuestra Santidad el último óbolo de nuestra pequeña fortuna, nosotros que estamos dispuestos á darle hasta la última gota de la sangre que corre por nuestras venas!! Primero los intereses materiales, despues la vida.

No concluiremos esta carta, Santísimo Padre, sin protestar á la faz del mundo todo, y con toda la energía de que es ca-

---

EXAMEN DE UN OPUSCULO FRANCES

TITULADO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

II.

(Continuacion.)

Pero lo que el Sr. Tommaseo no habia pensado, y lo que nuestro folletista, de acuerdo con el profesor, añade de su cosecha para esquilmar las consecuencias del famoso principio que hace tanto mas grande al Soberano, cuanto mas pequeño sea el territorio, es el sustraer aun á Roma misma de la autoridad del Pontífice, despues de haber hecho como quien se la quiere dejar. ¡El Papa Rey de Roma! ¿Son por ventura menos hombres los romanos que los romañoles y los marquesanos? Y si son hombres, ¿quién tiene derecho para obligarlos á depender del Papa, «sacrificando toda actividad de vida política, todo ejercicio legítimo de las facultades mentales ó de las superioridades de carácter, privados de representacion nacional, privados de ejército, privados de prensa, privados de magistratura?» Dolido el autor con este lastimoso cuadro del pueblo romano, *¡pobrecillos!* esclama: «¡Hay en esta condicion escepcional algo aflictivo! Sois una víctima que la Europa debe sacrificar al catolicismo, y nada mas quedará para vosotros sino la contemplacion, las artes, la arqueologia, la oracion, el reposo, el recogimiento.» ¡Pero, consolaos! Os compensaremos con una corte magnífica, cuyos gastos pagarán las potencias católicas; se os eximirá de impuestos, y sereis moralmente grandes, porque sereis católicos y *Gives Romani*. Y para dejaros un poco de ejercicio de actividad, pues no toda la habeis de consumir en la arqueologia y en la oracion, os otorgaremos toda la administracion municipal, á fin de que el Papa pueda elevarse á una esfera sublibísima en donde no tenga que manipular ninguna menudencia terrena. Así lo dice: «El amplio desarrollo de la vida municipal, eximirá al Papa de la responsabilidad de los intereses administrativos, permitiéndole mantenerse en una esfera superior á la manipulacion de los negocios.

¡Soberbio! Exento así el Pontífice de toda *manipulacion* de menudencias temporales, ¡vaya si le queda incólume su principado! ¡Vaya si se queda con la plena posesion de aquella autoridad temporal, cuya necesidad para ejercer la espiritual fue tan evidentemente demostrada desde el principio con argumentos sacados de la razon católica y de la política! A este punto queria traernos el que escribió aquellas primeras páginas: queria Soberano al Pontífice, pero Soberano que no tropezase con los principios del órden divino, ni con los dictámenes de la propia conciencia; le queria Soberano y Padre, á un tiempo mismo, pero Padre que tuviese apenas hogar doméstico; queria que tuviese súbditos é hijos, pero en tal manera, que se gobernasen ellos por sí propios. Y para realizar tan *católicos* intentos, halló el maravilloso espediente de despojarle de sus Estados, quitarle toda autoridad sobre Roma, y eximirle de *manipular las menudencias* temporales: de este modo resuelve el árduo problema que antes habia propuesto. Pero ni aun esta invencion es suya; pertenece al Sr. Mamiani, quien, ha diez años, sublimó tambien al Papa hasta las nubes para que allí se ocupase en bendecir y orar: sin embargo, no sabemos que tuviese el arrojo de aseverar que en tan sublime esfera conservase el Papa su principado civil, quedando satisfecha aquella suprema exigencia religiosa y política. Esta intrepidez estaba reservada á nuestro libelista, de cuyo enjendro, si parece duro que nosotros le hayamos calificado de *obra maestra de hipocresia*, no parece en cambio infundado, despues de lo que de él ya sabemos. La hipocresia es tal y tan manifiesta, que no creemos haya esperado el autor mismo engañar á nadie con ella; antes, por el contrario, se nos figura que su verdadera intencion al escribir esas páginas, ha sido mofarse públicamente y al descubierto de los católicos y de su augusta Cabeza. ¿Pudiérase, en efecto, tomar, si no como una pura mofa el que un juez conciliador, llamado para arbitrar una transaccion entre un propietario y los colonos que se hubieran alzado con su heredad, sentenciase diciendo: «Deben reservarse todos sus derechos al propietario; pero despójesele de su heredad, y quédese con ella los usurpadores?»

Recapitulando en dos renglones este portento de hipocresia y de contradiccion, hé aquí el fin y el objeto de la obra. «Reconozco, dice el autor, y, convencido por mil razones políticas y religiosas, confieso que la Soberanía temporal del Papa es inviolable y necesaria para que este sea y aparezca delante de todas las naciones plenamente independiente en su magisterio.» Hé aquí la hipocresia. «Para esto debe ser

paz nuestro corazon, contra las perniciosas, falaces é hipócritas doctrinas contenidas en el tristemente célebre folleto titulado *El Papa y el Congreso*.

Protestamos tambien contra el sacrílego despojo que sufre vuestra Santidad, en sus mejores dominios temporales: protestamos contra los inícuos atentados y violencias de que vuestra Santidad es víctima inocente, y unimos nuestros votos y oraciones á las oraciones y votos de vuestra Santidad, pidiendo incesantemente á Nuestro Señor Jesucristo, por los méritos de su Inmaculada Madre la Vírgen María, que se digne abatir el orgullo de los encarnizados enemigos de su Vicario en la tierra, reduciéndoles á la impotencia de llevar á cabo los impíos conatos que proyectan: que consuele á vuestra Santidad en sus aflicciones, le conforte en la tribulacion, le libre de las manos de sus perseguidores, le restituya la paz y tranquilidad de que tanto necesita para el régimen y gobierno de toda la Iglesia Católica.

Por último, Santísimo Padre, rogamos encarecidamente á vuestra Beatitud, que en prenda de su paternal bondad para con nosotros, se digne concedernos su bendicion Apostólica.—Burgo de Osma 23 de Enero de 1860.—De vuestra Santidad humildísimos y obedientísimos hijos.—Fray Vicente, Obispo de Osma.—Eusebio Campuzano, dean.—Por el clero parroquial, Bonifacio Perez, párroco del Burgo.—Juan Rico, Secretario capitular.

PARA TODOS LOS MINISTERIALES.

Observamos que despues de publicada la Encíclica, la prensa ministerial redobla sus esfuerzos para oponerse á que España tome en la crisis presente una actitud cual no hace mucho aconsejaba *La Correspondencia*.

¡Eh, nuestros buenos compañeros, hasta ahora el Papa no ha pedido sino oraciones! ¿por qué no ha de hacer el ministerio O'Donnell lo que hizo el ministerio Narvaez?

Los ministeriales, para alucinar á los que no entienden nada de *habilidades* periodísticas, se han encerrado en un círculo en que se suponen inespugnables.

¡Un ejército para el Papa!

Supongamos (de seguro que este supuesto ha estremecido á los *resellados*) que los *neos* están en el gobierno y que adoptan esa medida.

«¿Por dónde los llevan? ¿Por Francia? Luis Napoleon no permitirá que atraviesen su territorio. ¿Por el mar? La escuadra inglesa lo impediria.»

¡Qué buena fe tienen estos *católicos sinceros*!

¿Y hemos de malgastar el tiempo con ellos?

No: hoy por hoy, ya hemos dicho que no se trata de enviar ejércitos, sino de prescribir rogativas públicas para los fines espresados en la Encíclica del Sumo Pontífice.

Esto lo hizo el general Narvaez, y para reproducir el decreto de 1849, no se necesita contar con lo que harán ó no harán Napoleon III y los protestantes ingleses.

¿Creen los ministeriales que ni para ordenar unas rogativas tiene fuerza el ministerio? ¿Llegarán á tal estremo los compromisos de la gente resellada?

Esperamos la respuesta: en el ínterin, recordaremos que *El Diario Español* tiene consignado que los intereses de nuestro pueblo y los de la Iglesia son unos mismos, y que España está regida por una Reina *que lleva el nombre de católica como el timbre mas bello de su corona*.

J. CANGA ARGUELLES.

¡ILUSIONES!

«¡Están divididos! ¡Están divididos! ¡Ya son como nosotros!»

Hé aquí los gritos que lanzan á los cuatro vientos hace dos dias todos los órganos que, desde las columnas de los periódicos resellados, progresistas *puros é impuros* y demócratas, espresan en Madrid las ideas en que conviene la familia de los *católicos sinceros*.

Y todo, ¿por qué?

Oigamos á *La Discusion*, que fue el primero en dar la voz de alerta:

«Los absolutistas, ademas de las amargas tribulaciones que sufren por el estado actual de Europa, tienen la desgracia de no estar acordes *ni aun* en las cuestiones mas insignificantes.

No hace muchos dias que propuso *La Regeneracion* elevar al Papa una manifestacion firmada por todos los creyentes, como una prueba de los sentimientos de respeto y adhesion que animan á España en favor de la Santa Sede.

Ayer *La Esperanza* se declara, tácita, pero fuertemente, contra este medio.»

Ahí está el *sólido* fundamento en que los *católicos sinceros* se han apoyado para proporcionarse el incomparable gusto de suponer á los *neos* participantes del sello que distingue en materia de *acuerdos* á todo el gremio *liberalista*.

¡La Discusion! que siendo sola en el estadio de la prensa, por no tener de quién separarse, se separa de ella misma, dando al público tantas opiniones como son los redactores que llenan las columnas del periódico de las *opiniones particulares*.

¡El Diario Español! que, procedente del moderantismo, y á pesar de sus tradiciones conservadoras, vive hoy *en sacrílego consorcio* con los hombres de la soberanía del pueblo y de los que congregaron aquella Asamblea que discutió el trono, y estuvo á punto de votar la libertad de cultos.

¡El Clamor Público! periódico arrendable, que da el estraño espectáculo de que su propietario rechace las producciones de sus actuales poseedores, partidarios antes del progresismo *creciente*, y servidores hoy de una situacion regida por leyes de moderados.

Vamos, ¡seria cosa de perder el tino el ver fallada por semejantes jueces una cuestion de consecuencia!

—«Los absolutistas tienen la desgracia de no estar acordes *ni aun* en las cuestiones mas insignificantes.»—

¿Qué les parece á nuestros lectores el *ni aun* del *sapientísimo autónomo*? ¡Ah! Esa, esa es la táctica con cuyo auxilio va haciendo su viaje el demonio de la revolucion.

¿Dónde están las cuestiones graves ó de doctrina en que tengan la desgracia de no convenir *La Esperanza* y LA REGENERACION? Señálesenos una tan sola, y entonces podrá decirse la verdad cuando se afirme que *ni aun* en lamas insignificantes están conformes los dos diarios á quienes tanto amor profesa la familia de los *liberalistas* y de los *católicos sinceros*.

Pero es mas: *ni aun* en la cuestion insignificante que ha dado pretesto para la gritería de nuestros colegas, existe desacuerdo.

La Esperanza y LA REGENERACION, al encontrarse con numerosas adhesiones dirigidas al Sumo Pontífice, sin pararse á establecer un acuerdo que, si mañana podrá convenir, todavia hoy es innecesario, han respondido á los autores de esas protestas en la forma que cada uno ha creido mas oportuna.

Si existe discrepancia entre los dos dictámenes, esta discrepancia, no lo duden los *católicos sinceros*, es accidental y transitoria.

La Esperanza, por razones muy atendibles, ha pensado, sin duda, que no conviene que en una nacion regida por un gobierno católico se hagan protestas de fe individuales.

Nosotros, tomando en cuenta esas razones, aconsejamos precisamente para quitar el carácter de individualismo, que las protestas se dirigieran á los Prelados, á fin de que por tan autorizado conducto pudiese llegar al Sumo Pontífice el homenaje de respeto y amor de los españoles.

Ahora bien: si contra todas las esperanzas el gobierno del general O'Donnell, por ceder á las exigencias de una de las fracciones en que apoya su política, dejara de hacerse el intérprete de las opiniones de la católica España cerca de la Santa Sede, entonces verán nuestros colegas cómo se identifican *La Esperanza* y LA REGENERACION para oponerse resueltamente á las miras de los que quieren apartar á toda costa á nuestro pueblo de los sagrados deberes que le ligan con el Sumo Pontífice.

La Esperanza se ha opuesto á las manifestaciones, porque ha querido, tal vez, confiar en que el gobierno sea el que acuda á los pies del Papa en nombre de la nacion española.

Si eso sucede, nadie podrá censurar, y mucho menos nosotros, la razon del consejo dado por *La Esperanza*.

Si sucede otra cosa, es seguro que el consejo de LA REGENERACION se convertirá en acuerdo formal que todos los católic se apresurarán á ejecutar.

J. CANGA ARGUELLES.

El comandante general de las fuerza navales al Excmo. señor ministro de Ma rina:

«Fondeadero de Tetuan 6 de febrero las cinco y media de la tarde.

A las cuatro de la mañana salí de Puer te Mayorga, con el *Vasco Nuñez*, dos hos pitales y otro vapor para enfermos. A las ocho recalé sobre la ria de Tetuan, donde encontré al *Isabel II* que aguantó el tiem po en la mar. La barra estaba muy mal sin embargo, bajé á tierra y supe que se habia rendido la plaza, á la que me dirigí y encontré al general en jefe, con quien estuve en los fuertes y otros puntos.

La plaza tenia como 50 piezas entre morteros y cañones de todos calibres. El ejército enemigo la habia abandonado. No es posible embarcar enfermos ni heridos por el mal estado de la barra, sin embargo de haber mejorado. El cariz es bueno, y el viento, aunque SO., es bonancible.

Hé aquí cómo se describe en una car de Roma, de fecha del 25 de enero, la manifestaciones con que tanto ruido han hecho los diarios revolucionarios:

«El domingo por la noche, dice, hubo una estrepitosa manifestacion en esta, pre meditada y dirijida, segun se sabe por los demagogos, con el objeto de atenuar el efecto producido por la protesta de adhe sion al Santo Padre, hecha por la nobleza romana.

Todos los granujas de la poblacion oportunamente advertidos, empezaron dar gritos y mas gritos de ¡*Viva Cavour*! ¡*Viva Napoleon*! siguiendo ó precediendo retreta de los cazadores franceses, de de el cuartel hasta la plaza de la Chiesa Nuova.

A ninguna persona regular llegó verse entre esa chusma; pero en cambio se observó que obedecia en sus gritos movimientos las indicaciones de cierto personaje que, en medio de ella, mane ba un inmenso paraguas con el aplomo y el saber de un saltimbanqui del Hipó dromo.

Delante de la grotesca columna, para entonarla, sin duda, y dar buen color á la farsa, marchaba un venerable anc no de luenga barba y luengos cabell ostentando sus gracias patriarcales. De graciadamente, el Anacreon democrát olvidándose del papel que le habia encomendado, hacia ciertos gestos poco majestuosos, y ejecutaba ciertas briolas, incongruentes con la blancura su barba. Pero debe dispensársele porque acaso con los gestos y con las briolas querria probar que, á pesar de edad, era digno de marchar con el si

Por lo demas, ni la autoridad franc ni la romana se conmovieron por esa nifestacion grotesca é inofensiva, que, otra parte, no ha vuelto á repetirse.»

---

despojado de todos sus dominios y de toda autoridad temporal, aun dentro de la misma Roma, en la cual se le pondrá bajo la tutela del ayuntamiento.» Hé aquí las enormes contradicciones en la consecuencia. De esta manera es como se quiere hacer Rey al Papa, é independiente al Maestro: *Ave Rabbi: et osculatus est eum... et injecerunt manus in Jesum.*

III.

APÓYASE EL AUTOR EN HECHOS MIL VECES DESMENTIDOS.

Demostrada ya la absurda hipocresía de este libelo, no puede menos de asaltar al ánimo del lector la siguiente duda: ¿Cómo se ha imaginado el libelista que podia engañar á nadie? Y si no lo ha esperado nunca, ¿por qué no ha disfrazado su ironía, para dar al menos á sus razones una sombra de verosimilitud?

La respuesta no es difícil, principalmente en estos tiempos en que las muchedumbres tienen garganta de hierro para tragar, y con el *se dice* de los periódicos, las noticias mas increibles. Dirigiéndose á tal clase de lectores, el autor ha podido escribir con confianza. Los hechos mil veces desmentidos los da por inconcusos y averiguados, y como axiomas, los principios que los adversarios reputan erróneos; y á sus adversarios les atribuye precisamente doctrinas é instituciones que rechazan y que los desacreditarian si no las rechazasen. Con semejante táctica, no es difícil sostener polémicas á la faz de lectores de aquella estofa. Afortunadamente no son todos iguales, y aun nos parece que á tal grado de exajeracion lleva las cosas que, entre los mismos que no entienden de razones, ha de tropezar con mas de uno que abrirá los ojos á la razon.

Hemos dicho, en primer lugar, que el libelista repite maliciosamente hechos mil veces desmentidos: elegiremos tres ó cuatro de entre ellos, en los cuales apoya sus argumentos. Parte constantemente de la suposicion de que los pueblos de los Estados Pontificios quieren mudar de dueño. Ahora bien: ¿cuántas veces se ha demostrado que semejante voluntad es pura conspiracion de facciosos, y no verdadero deseo de la multitud? ¿Cuántas veces se ha presentado, en prueba de esta verdad, el hecho de que los revolucionarios no han podido obtener unanimidad de la sesta parte de la poblacion, despues de haber privado del derecho electoral á las cinco sestas partes restantes? ¿Cuántas veces se ha hecho notar que muchísimos buenos católicos podrán estar mas ó menos satisfechos con este ó el otro punto de administracion, que creen mejorable, y que sin embargo se horrorizan á la idea de mostrarse rebeldes, al terror de una escomunion y al temor de aparecer ingratos con un Padre tan querido y amoroso? Despues de semejantes respuestas, es una insigne mentira dar por reconocido y sentado aquel hecho, y no es posible discutir con semejante adversario.

El segundo aserto, tantas veces desmentido, es la supuesta impotencia del gobierno Pontificio para sostenerse sin auxilio de bayonetas estranjeras. Mientras persista la faccion demagógica en tiranizar á Europa con ayuda de quien menos debia dársela, todos los pequeños Estados se hallan en la misma condicion, sin que pueda decirse que son incapaces de sostenerse y defenderse por sí solos. Tal es la situacion actual de Parma, Módena y Toscana. Y entre todos estos pequeños Estados, invadidos por la revolucion piamontesa, el gobierno pontificio ha sido el único que ha podido afrontar, aunque con alguna pérdida, al indigno adversario, mas audaz, desde que está mas altamente protegido. Ahora bien: si la ruina de estas pequeñas potencias no se atribuye, no puede atribuirse á su especial debilidad, si no prueba que aquellos príncipes eran incapaces de gobernar, y aquellos gobiernos impotentes, ¿quién no ve lo inícuo de impotente al gobierno Pontificio, á legítima autoridad solo se han sus cuatro provincias, por sorpresa, por dias de la prensa, del oro y de las estranjeras; á un gobierno, al cual, sin traño auxilio, se mantienen fieles y quilas otras diez y seis provincias con ca de dos millones de habitantes?

El tercer hecho evidentemente fals ridículo mas bien, es suponer la imposi lidad de reducir á la obediencia á los mañoles sin grande aparato de fuerza litar, cuando saben todos y reconocen ta los mismos cabezas de la rebelion, si aquellos rebeldes no hubiesen do y no tuviesen todavia apoyo en el tranjero; que si de allí se retirase hombres que imperan y los millares yonetas que oprimen al país; que pueblo se dejase libertad de hablar, tad de escribir, y sobre todo, liber mover los brazos, difícilmente podrían capar con vida los agitadores que con ta audacia blasonan de obtener popular. ¿Y qué otra cosa quiere aquel terror de algunos meses á parte, segun la enérgica é imparcial sion de Brofferio, *ha establecido en la nia el silencio y la tranquilidad pulcro*?

BOLETIN DEL DIA.

A última hora, dice *La Correspondencia*, sabemos que ha seguida abonanzando el tiempo hácia el Estrecho. Sin embargo, no hay noticias del campamento, ni de que hayan salido los buques que esperaban la órden del general Bustillos.

Segun dicen los periódicos ministeriales, la toma de Tetuan se anunciará en esta corte con repique general de campanas y 126 cañonazos en tres salvas de á 42, que simultáneamente se dispararán en la Montaña del Príncipe Pio, Puerta de Bilbao y cerrillo de San Blas.

En una correspondencia del *Universal*, periódico que se publica en Bruselas, y que hemos recibido despues de la supresion del *Univers*, se dice que cuanto se habla del temor y del disgusto que reinan en Nápoles, es una solemne mentira: que allí se vive con la mayor tranquilidad; que últimamente concurrió el Rey al acto de votarse una fragata de hélice de 55 cañones no) tenemos por aquí ninguna así, á pesar de que tenemos Córtes) llamada la *Borbon*, y fue entusiastamente aclamado por un inmenso pueblo.

Por último, se dice en esa correspondencia que los fondos están á 119 3[8. (Lo mismo que en el Piamonte y en España.)

Estractando una de sus correspondencias, dice *La Esperanza*:

«Despues de esto, nuestro corresponsal solo añade que el gobierno Pontificio no piensa ceder en nada, y que todos los dias llegan á Roma muchos voluntarios de todas partes de Europa.

Lo mismo viene á decirnos nuestro corresponsal de Marsella, que está viendo los voluntarios que de Francia se embarcan para Roma. En el número de ellos figuran, segun asegura, emigrados carlistas que se encuentran en el vecino imperio, y que, llenos de entusiasmo, van á defender la sagrada causa de la Iglesia y del Papa.

A medida que el Emperador de los franceses se aleja de los católicos, como es natural, se van acercando á él los protestantes; y mientras suprime en Paris á los periódicos religiosos, los órganos mas autorizados del gobierno de la protestante Inglaterra, entonan entusiastas alabanzas en loor de Napoleon, que acaba de declararse campeon decidido de la revolucion. Hé aquí, en prueba de ello, cómo se esplica el *Morning-Post*, órgano de lord Palmerston, presidente del gobierno inglés:

«La publicacion de la Encíclica pontificia ha producido la supresion del *Univers*. Este periódico trabajaba en efecto por establecer en Francia un Estado en el Estado. Pero el espíritu que revela la Encíclica, podria bien producir una supresion grave, muy distinta de ese periódico ultramontano. No sabemos cuál será el Lutero ó el nuevo Calvino de la Francia y de la Italia moderna, ni á quién estará reservada la gloria de protestantizar la península itálica. Pero la primera condicion de su triunfo, la de volver la Italia hostil al Papa, parece deber realizarse muy en breve, gracias á los esfuerzos reunidos de Pio IX y del Cardenal Antonelli.»

Tal es el lenguaje del *Morning-Post;* pero el del *Morning-Chronicle* no es menos esplícito, aunque su apreciacion tenga menos valor. Despues de una salida de mal gusto sobre la supresion del *Univers* que no se permite ningun otro periódico inglés, añade lo siguiente:

«El gobierno frances ha llenado todos sus deberes para con el clero. Si en los primeros dias del imperio le prestó este último su apoyo, fue diez veces recompensado; si este gobierno se niega hoy á permitir la altiva intolerancia de las doctrinas clericales ó á doblar la cerviz bajo el yugo que se quiere imponerle, alcanzará el respeto de toda la Europa protestante.»

No sabemos que efecto harán en Napoleon III los nuevos aplausos que con tanto ardor le prodiga la prensa protestante de todos los paises, que casi puede decirse confunde hoy sus *bravos* con los de los órganos ministeriales, y la prensa demagógica del vecino imperio. Veremos si tiene el estómago tan fuerte, que pueda resistir á tan nauseabundas apologías.

Segun vemos en las correspondencias de Italia, los pueblos que gimen bajo el nuevo cetro de los tiranuelos revolucionarios, se hallan aun á media racion en materia de libertad, ó por mejor decir, se le acaban de secuestrar, prohibiéndole la entrada de la *Armonia* en aquellos Estados. *Libertad para votar, para leer y escribir.* ¡Oh dichosos pueblos!!

A propósito de libertad: en el siguiente parte verán nuestros lectores el programa de lo que se proyecta en Italia: veremos si surge alguna peripecia con la cual no cuenten sus autores.

Lóndres 6.—Ha sido sometido ya á mister Thouvenel el proyecto de Inglaterra para la solucion de la cuestion italiana.

Este proyecto sienta por principio la no intervencion absoluta; Venecia permanecerá alejada de toda negociacion y quedará bajo la dominacion austriaca: la Italia central votará su Constitucion interior; si votase la anexion al Piamonte, esta anexion será permitida.

El Piamonte se abstendrá de ejercer presion de ninguna clase. Francia retirará sus tropas de Roma y de la Italia del Norte.

Mr. Thouvenel ha declarado que el Emperador, antes de responder definitivamente, quiere conocer las disposiciones de Austria. La contestacion de Austria se espera á fines de esta semana.

Los párrocos del arciprestazgo de Sanabria, en la di cesis de Astorga, han dirigido al venerable Prelado de la misma, la esposicion siguiente, con motivo de los graves acontecimientos del dia:

«Illmo. y Rdo. Obispo de Astorga.—Nuestro Illmo. y venerable Prelado.

Dos sentimientos animan en las circunstancias presentes á los párrocos que suscriben, y dan motivo á esta respetuosa esposicion. Uno es la indecible satisfacion con que ven los triunfos de nuestro ejército en Africa, y la esperanza de que muy pronto ondeará en los muros de Tetuan el lábaro santo de la Cruz, emblema de civilizacion. Otro es, Illmo. Señor, la indignacion que ha despertado en todo buen católico el tristemente célebre folleto *El Papa y el Congreso*, por las doctrinas subersivas que contiene, aunque presentadas con refinada hipocresía, y encubiertas con mentida apariencia de catolicismo: para hacer menos sospechosa y menos alarmante la abominable idea de destruir el poder temporal de la Santa Sede que hoy forma parte integrante del patrimonio de San Pedro, y que si no es de orígen divino, procede sin disputa de un designio providencial, como in ispensable que es para la independencia del Soberano P ntífice, en el ejercicio de sus funciones espirituales.

No entra en nuestro ánimo hacer aquí la defensa y la apología de ese poder que han tomado á su cargo hombres doctos á mas de los insignes Prelados de la Iglesia católica, que, como centinelas de Israel, han dado ya la voz de alarma para que las gentes desprevenidas no se dejen sorprender ni fascinar, por los sofismas de que está impregnado el detestable folleto. Nuestra intencion es mas modesta; nosotros queremos protestar de nuestra firme adhesion al Vicario de Jesucristo, especialmente en las actuales circunstancias, críticas para el Pontificado; deseamos unir nuestra voz á la autorizada y elocuente de V. S. I. en defensa de los fueros de la Iglesia católica: y por último, pedimos á V. S. I. se digne trasmitirá nuestro Beatísimo Padre Pio IX esta espresion sincera de nuestra lealtad por si puede servir para atenuar algun tanto sus amarguras mientras que amanecen dias mejores para la Sede Apostólica, que es á lo que hoy aspiran todos los buenos católicos, y lo que pedimos al Padre de las Misericordias en nuestras oraciones.

Dígnese V. S. I. aceptar benévolamente esta respetuosa esposicion de nuestros sentimientos, entre los cuales se cuenta la profunda veneracion c n que miramos la sagrada autoridad de V. S. I. Palacio de Sanabria á 28 de enero de 1860.—Siguen las firmas.

Tenemos en nuestro poder, y la insertaremos lo mas pronto posible, una Pastoral del Sr. Obispo de Mallorca.

La noticia de la toma de Tetuan ha llenado de entusiasmo á todo el pueblo de Madrid, que á estas horas discurre alborozado por las calles, llevando retratada en su semblante la satisfaccion y el contento. Los colegios púb icos han dado asueto á sus alumnos, y los estudiantes recorren con banderas, en las que se ostentan los colores nacionales, la calle Ancha de San Bernardo. Como era natural, los operarios de nuestra imprenta han sido arrastrados por el patriótico sentimiento que anima al pueblo madrileño y animará en breve á la España entera, y han abandonado nuestra imprenta. Nuestros suscritores nos habrán de dispensar si no podemos darles completo el próximo número y tenemos que enviarles una hoja con las noticias mas importantee que se reciban.

Los individuos del Consejo de Hacienda de Roma, han dirigido á Su Santidad la siguiente protesta:

«AL PADRE SANTO.

Beatísimo Padre: Apenas fue conmovida amargamente la conciencia de tantos millones de fieles en vista de la cruda é inicua guerra que se os hacia, ¡oh Santo comun Padre y Soberano! un grito unánime de reprobacion y dolor resonó en toda la vasta estension del mundo católico, y no hubo en la tierra un ángulo bastante abandonado y oscuro, para que no se pronunciase en él una palabra de amor, de devocion y de fructífera esperanza en favor vuestro, que seguramente habrá caido como suave rocío en vuestro corazon, santuario predilecto de la mas sublime virtud. A aquel grito de los creyentes hicieron y hacen eco á porfía las almas honradas que, si bien separadas de la unidad católica, tienen, sin embargo, en grande estima el honor, el órden y la probidad.

En medio de tan universal y noble manifestacion, vuestro Consejo de Hacienda, que debe su institucion á vuestra paternal solicitud por el bien de vuestros dominios, y que abriga la dulce conviccion de haber llenado firmemente, con independencia y probidad, todos sus deberes, dentro de los límites de sus atribuciones, no hubiera podido dejar de unirse por un impulso espontáneo á los sentimientos de filial gratitud y fiel devocion que nos llegan de todo el mundo, ni permanecer en silencio sin renovar el mas solemne testimonio de adhesion,

---

Finalmente, el cuarto hecho en que se apoyan las declaraciones sobre supuesta necesidad de reforma en los Estados del Papa, es el llamado desórden administrativo, en cuya frase cada uno de los declamadores comprende lo que mas le agrada, sin curarse, por supuesto, de presentar prueba, alguna de sus gratuitas aserciones sin dar otra respuesta á las demostraciones contrarias, mas que un despechado silencio. Vituperan unos la administracion económica, y sin embargo ignoran, ó afectan ignorar, que la hacienda Pontificia, en manos de un Prelado, ha rendido en cuatro años mas productos de los que se habian calculado. Gritan otros contra el yugo municipal y provincial; y todo el mundo sabe, sin embargo, y lo ha dicho confidencialmente á su gobierno el conde de Rayneval, que ni en el dichoso y bienaventurado Piamonte, ni en la Francia modelo, disfrutan los municipios y las provincias de tanta libertad como en los Estados Pontificios.

Declámase contra la legislacion enmarañada y la multiplicidad de tribunales; pero ¡cuántas veces se ha respondido que la legislacion inglesa, contra la cual nadie levanta la voz, es un verdadero caos que se han publicado ya algunos Códigos en Roma, que notoriamente se está trabajando en otros, y que no pueden abolirse *ex abrupto*, sin injusticia y daño del público, competencias que muchas veces dependen del derecho de ser juzgado por los iguales ó del respeto á ciertas instituciones?

¿Se detiene el adversario con semejantes respuestas? ¿Replica siquiera una palabra? Ni por pienso. «El pueblo está mal gobernado, dice el folleto; los romanos son la nacion mas desdichada del orbe; los dogmas son sus leyes; sus ciudadelas, los altares; las escomuniones, sus armas; sus instituciones repugnan todos los principios que garantizan el órden político; y desheredados de aquella actividad que estimula al patriotismo y engrandece el carácter, deben ser inmolados al bien de los demas pueblos.»

Estos son los hechos que se alegan para sentenciar el despojo de la Iglesia Romana. Un insano declamador, que no tiene valor para suscribir con su propio nombre la calumnia que dá á entender, sin embargo, que no desconoce las réplicas de escritores imparciales, presenta como verdades incontrovertibles estos hechos mil veces desmentidos, y en ellos apoya la sentencia de confiscacion contra la Iglesia. Y de este modo se quiere que subsista contra el mas sagrado de los monarcas, y sin haberle probado ninguna culpa, la confiscacion, abolida para los particulares. Con método semejante, lo repetimos, no es difícil sostener polémicas y persuadir al vulgo que se tiene la razon de su parte.

IV.

SUPÓNENSE COMO AXIOMAS DOCTRINAS EVIDENTEMENTE FALSAS.

Pasemos de los hechos á las doctrinas. Nadie seguramente podrá impedir á este escritor, que se llama á sí propio *piadoso, pero independiente*, que la independencia de su entendimiento acepte como dogmas de fe todos los principios de 1789, con el apéndice de 1793. Si tales doctrinas le hacen gracia, vaya bendito de Dios y de los tontos que le crean. Pero cuando estos principios han sido tan evidentemente condenados por la Iglesia, reprobados por la historia y repetidamente refutados por la razon, la buena fe de las discusiones exigia que, antes de lanzar al campo estas doctrinas, se demostrase que sus consecuencias eran inofensivas y sus refutaciones erróneas. El autor no se toma esta molestia. En nombre de las ideas liberales que profesa y toma como oráculos de fe, nos da, como derechos inviolables del pueblo, la libertad absoluta de cultos y de conciencia, tantas veces condenada por los Sumos Pontífices y necesariamente abominada por todo católico: el gobierno representativo, hoy repudiado por la misma Francia, y al cual se trata de amoldar todos los pueblos y gobiernos de la tierra, como si la naturaleza hubiese perdido su fecundidad; la libertad de hablar, que la Italia central imitando y exajerando la dictadura del Piamonte, ha encadenado tan perfectamente, y que se ha prohibido en Francia hasta á los Obispos; y, finalmente, por no hablar de otros muchos, la eleccion de los propios gobernantes y la destitucion de los que actualmente gobiernan; con cuyas atrocidades, auxiliadas de los hechos falsos que há poco acabamos de notar, habria bastante para trastornar la sociedad mas numerosa, el gobierno mas bien quisto. Y es cosa por cierto muy estraña que principios tan subversivos se invoquen contra el gobierno del Pontífice en tiempos en que los gobiernos revolucionarios de la Italia central confiesan su impotencia para subsistir, si no se priva al pueblo la posibilidad de manifestar sus verdaderos sentimientos.

(Se continuará.)

no ya solo con simples palabras, sino que tambien con el firme propósito de seguir prestando su apoyo al augusto trono de vuestra Santidad y cooperando con todas sus fuerzas al recto desenvolvimiento de la administracion pública.

Acoged y bendicid, ¡oh Santo Padre! la espresion sincera, constante y religiosa de nuestros sentimientos, y en todo evento hallareis en el Consejo de Hacienda católicos, hijos y súbditos leales.

Firmado.—L. Card. Altieri, presidente.—P. Badia, vice-presidente.—A. M. Ricci.—L. Giordani.—M. A. Borghese.—S. Cappello.—Pio Bonafede.—I. Lavaggi.—G. Beni.—F. Antonelli.—G. Bourbon del Monte.—P. D. Costantini Baldini.—G. Stolz.—R. Bonafede.—L. de Medici Spada.—A. DellaGenga.—V. Vincentini.—L. Cioffi.—F. Guglielmi.—G. Nebbia.—G. M. Pallotta.—G. B. Giberti Missini.»

Ha sido nombrado capellan de honor de S. M. el benemérito presbítero esclaustrado de la órden de la Santísima Trinidad, don Juan Troncoso, con la antigüedad desde 26 de diciembre último, dia del natalicio de la Serma. señora infanta doña Concepcion.

Celebramos el ascenso de este digno sacerdote, y de que hayan sido de este modo premiados sus méritos literarios, como son notorias sus escelentes obras predicables y teológicas, y en la actualidad se halla condecorado con la borla de doctor en sagrada teología.

Se aseguraba en Florencia segun las últimas noticias, que Salvagnoli estaba resuelto á declarar nulo el Concordato celebrado en 1851 entre Paldasseroni y la Santa Sede.

Parece que han salido hace unos dias seis religiosos del colegio de Priego, con destino á la asistencia de los enfermos en los hospitales de Africa.

Tambien parece que, á pesar de haberse dicho que de Tierra-Santa vendrian seis religiosos al colegio indicado de Priego, solo lo han verificado dos.

Los estudiantes *libres* de la Italia (que no estudian) han sido convidados á un gran banquete patriótico en Parma. Los estudiantes de Pavía han sido los iniciadores de este bello proyecto. Desde las *edificantes* arengas de Garibaldi, esos jóvenes académicos solo aspiran á *dar caza* á los sacerdotes, siguiendo las lecciones de su oscuro catedrático, el *ilustre* Garibaldi. Es singular que en Parma, centro del desórden y de la lava revolucionaria, sea precisamente el punto que esos jóvenes han elegido para celebrar un *festin fraternal*.

Buoncompagni ha traido malas noticias de Toscana: allí se teme que el desórden rompa todos los diques. Los *liberales* sudan inutilmente para cargar al partido legitimista las maldades de sus adversarios; pero no pueden conciliar sus acusaciones contra los *duquistas*, con el hecho de haber arrojado tambien bombas al convento de Santa Croce. Un diario *italianísimo*, hablando de esto, dice, que se debe asustar á los frailes.

Los hijos del gran Nolasco, los restos de aquella esclarecida milicia, de la real y militar órden de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos, que tan poderosamente ayudó á nuestros Reyes en la reconquista, no solo con sus personas, si que tambien con su espada y con sus bienes, llevando la paz y la libertad á las ardientes playas africanas, donde hoy se cifra el porvenir de nuestra patria, esos ilustres vástagos de la órden mercenaria han tributado una solemne funcion á su Santo Patriarca y Fundador, en el monasterio de religiosas de D. Juan de Alarcon, habiéndose cantado el 30 vísperas y el 31 Misa y completas con Su Divina Magestad espuesto y asistiendo la ilustre y real Archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes. Así han honrado la memoria de aquel insigne modelo de caridad, de aquel ínclito varon que tan señalados servicios prestó á la Iglesia y á nuestra patria.

Una señorita regaló para el dia de la fiesta un precioso mantel de altar.

El Sr. Salamanca ha remitido como donativo, la cantidad de 120,000 rs., distribuidos en la forma siguiente:

	Reales vellon.
Para un soldado inutilizado, natural de Málaga	10,000
Otro id. id., de Alicante	10,000
Otro id. id., de Albacete	10,000
Otro id. id., de Monóvar	10,000
Dos id. id., de Madrid	20,000
Doña Teresa Prida, madre del teniente D. Agustin Lisana, muerto á consecuencia de las heridas que recibió en la accion del 30 de noviembre	20,000
Dotar cuatro huérfanas de oficiales subalternos que hayan sucumbido en campaña, á 10,000 reales cada una	40,000
Total	120,000

Todas las correspondencias están contestes en elogiar la brabura de nuestros soldados en la batalla del 31 de enero. La caballeria y sobre todo los coraceros, dicen que pecaron por demasiado arrojo.

Sigue promoviendo grande escitacion la cuestion de anexion á la Francia de Savoya y Niza.

Las noticias que hoy recibimos de la Habana, alcanzan al 12 de enero. Las de España relativas á la guerra de Africa se habian recibido allí con gran entusiasmo. Se organizaba una junta de donativos.

En un parte telegráfico que publica *El Correo Autógrafo*, en suplemento estraordinario, fechado el 6 en Tetuan, se anuncia haber entrado el general O Donnell en aquella plaza, cuya poblacion, despues de la lucha del 4, quedó en la mayor consternacion. Sus habitantes se muestran confiados y obsequiosos con las tropas españolas.

Parte detallado del combate del dia 23 de enero último ocurrido en el Valle de Tetuan.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: Habiendo mandado construir un reducto sobre nuestro flanco derecho y como á memedia hora de distancia de la Aduana, que en union de esta debia proteger la comunicacion entre Tetuan y la embocadura del rio Martin, se trasladó ayer mañana á aquel punto la fuerza de trabajo y para sostenerla dispuse se situase un batallon de infanteria, dos escuadrones de caballeria y un escuadron del regimiento artilleria de á caballo á las órdenes del brigadier Villate. Como á las nueve de la mañana estuve allí, y solo vi grupos de infanteria y caballeria que á mas ó menos distancia se hallaban colocados en direccion á su campamento y que disparaban alguno que otro tiro á que no se les contestaba. Despues de haber hecho mis prevenciones, regresé al campo en la inteligencia de que no intentarian nada importante sobre aquel punto.

Serian las doce cuando recibí un parte del brigadier Villate, en que me anunciaba que progresivamente se habia aumentado la fuerza enemiga que tenia á su frente, y que venia mucha mas de infanteria y caballeria, de modo que le hacia temer un ataque serio. En el acto monté á caballo para trasladarme de nuevo al punto amenazado, disponiendo al mismo tiempo que la caballeria me siguiese y que avanzase el tercer cuerpo y dos escuadrones del regimiento de artilleria á caballo y una compañía del tercero de posicion, y al general Rios que adelantase algunos batallones sobre mi izquierda para cubrirla.

A mi llegada me encontré con que el enemigo habia avanzado hasta tiro corto de fusil de la posicion; que procuraba estenderse con un número crecido de caballeria por nuestra derecha, y que la llanada al otro lado del rio Alcántara, estaba cubierta con varias bandas de caballos marroquíes. Mientras llegaban las fuerzas que habia mandado venir, hice que el general García, jefe de estado mayor general, contuviese al enemigo por la derecha, lo que efectuó con dos escuadrones de caballeria y una compañía de infanteria, que desplegada en guerrilla al pié de las lagunas que cubre todo el frente, alejaron bien pronto los caballos enemigos, que se colocaron á distancia ó vinieron á reforzar el centro. El escuadron del regimiento de á caballo, que desde la mañana se hallaba avanzado, cañoneaba al enemigo con buen éxito, y la llegada de los otros dos, con una compañía de posicion, me daban la seguridad de alejarlo sin empeñar un combate; pero el general Rios, que con un batallon del regimiento de Cantabria acababa de llegar á mi izquierda, impulsado por una guerrilla que habia desplegado, y que se lanzó arrojadamente sobre el enemigo, empeñándose en perseguirlo, se vió precisado para sostenerla á atravesar las lagunas, saliendo á mi frente y á un terreno despejado, en donde todas las armas podian obrar, sin que las órdenes que mandé para que se detuvieran hubieran llegado á tiempo.

Este fue un momento crítico, pero que demostró la serenidad y decision de nuestros soldados. El enemigo que vió este batallon solo, y que conoció bien la clase del terreno que nos separaba de él, se rehizo instantáneamente, y toda la infanteria y caballeria le atacó con grande empeño, lanzándose encima de él. El batallon formó instantaneamente el cuadro, en el que encerró á su general con su estado mayor, y esperó tranquilo el ataque que fue resuelto, pero impotente, pues todos se estrellaron ante sus fuegos y sus bayonetas.

(Se continuará.)

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53.—La cebada, de 23 á 2[illegible] reales.—La algarroba á 36 1\|2.—Aceite, de 76 á 7[illegible] —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á [illegible]

ULTIMA HORA.

Son las doce, y venimos de la Plaza de Palacio. A los repetidos vivas que daba la multitud allí reunida, han salido al balcon las personas reales. La Reina tomó en sus brazos al Príncipe de Asturias, que vestia el uniforme de cazador de Madrid. El entusiasmo era grande. Todas las campanas se han echado á vuelo; los balcones todos están colgados y las calles van llenas de gentes, y algunos grupos conducian la bandera nacional. Los gritos son *¡Viva la Reina!! ¡Viva España!! ¡Viva el ejército!* Todavia no hemos visto colgada la enseña francesa.

A las tres asiste la Reina á la Capilla de palacio, donde va á cantarse un solemne *Te-Deum*. Se declaran tres dias de gala.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan de Mata, fundador.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	44-25, 20 y 15 c.	44-20 d.	CONSOLIDADO. 44-3[illegible] f. c.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	34-20 y 15	3[illegible]-20	DIFERIDO. 34-25 30 25 f. c. v. 34-20 f. [illegible] en fin.
Amort. de primera....		19	
Id. de segunda	12-40		
Deuda del personal....		10-75	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 d.	
Id. de á 2,000 rs......		94	

Acciones del Banco de España, 181

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 5[illegible]-50 d.—Paris á 8 d. v. 5-24 d.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. GAMAYO.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

(SUPLEMENTO.) MADRID 8 DE FEBRERO DE 186*. NUM. 1457.

LA REGENERACION.

La *Gaceta* que aparece hoy con orla, publica los siguientes actos oficiales:

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.

Queriendo perpetuar la memoria de la gloriosa campaña de Africa, y especialmente la toma de Tetuan, por el ejército espedicionario, y dar una señalada prueba de mi real aprecio al general en jefe, D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, que le ha conducido de victoria en victoria con tanto acierto como bizarría, venciendo todo género de obstáculos y de resistencia, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Vengo en concederle Grandeza de España de primera clase con la denominacion de duque de Tetuan, para sí, sus descendientes y sucesores, libre de todo gasto.

Dado en Palacio á siete de febrero de mil ochocientos sesenta.

Está rubricado de la Real mano. —El ministro de Estado.—SATURNINO CALDERON COLLANTES.

—*Despacho telegráfico dirigido por el Excmo. señor Presidente interino del Consejo de Ministros al Excelentísimo señor capitan general en jefe del ejército de Africa, inmediatamente despues de haber rubricado S. M. la Reina el decreto que precede.*

S. M. la Reina me manda felicitar á V. E. y al ejército por el glorioso éxito con que la Divina Providencia ha coronado sus heróicos esfuerzos. S. M. está animada de la mas absoluta confianza en la pericia, constancia y valor de V. E., y no duda que al frente de tan bizarros soldados dará gloriosa cima á la empresa que le está encomendada.

Queriendo dar á V. E. una señalada prueba de su distinguido aprecio, y perpetuar la memoria de tan insignes hechos, simbolizándolos en un título que los trasmita á las mas remotas generaciones, ha venido en conceder á V. E. grandeza de España de primera clase, con la denominacion de duque de Tetuan. El gobierno de S. M. se identifica con el sentimiento de entusiasmo universal que se ha manifestado en todas las clases, y felicita á V. E. con la mas viva efusion, deseando proponer á S. M. las recompensas que merece el ejército que á tanta altura ha elevado el nombre español.

Yo me considero feliz de ser el conducto de que S. M. y el gobierno se sirven para trasmitir á V. E. estas manifestaciones.

—Hé aquí el artículo del *Mornig-Post*, de que nos dió noticia el telégrafo, en el que se presenta el programa de la nueva fase que toma la cuestion italiana:

«Hemos anunciado la existencia de una alianza virtual entre la Francia y la Inglaterra, basada, no en un tratado, sino en arreglos que han resultado de las fuerzas de las circunstancias. Esta alianza, que debia ser cada dia mas estensa, comienza ya á producir visibles consecuencias.

Se ha decidido ya formalmente que en Italia no tendrá lugar ninguna intervencion, que al pueblo de la Italia central se le dejará dueño de los destinos de la Península. Se verificarán nuevas elecciones, y la Asamblea formada por el voto popular, será libre de decretar la anexion al Piamonte.

Las tropas francesas se retirarán en breve del Norte de Italia, como tambien de Roma.

El autria, en presencia de la alianza de la Francia y de la Inglaterra, no renuncia á intentar restablecer su influencia en Italia; vuelve á la vaina el acero. Deben hacerse algunas tentativas para inducir al gabinete de Viena á conceder reformas á Venecia.

Por último: la cuestion italiana podrá terminar por un reconocimiento del nuevo reino por Europa; pero la obstinacion del Papa, el despotismo del gobierno napolitano y las reclamaciones de Venecia, podrá acarrear algunas complicaciones á la cuestion italiana. En presencia de estas eventualidades, Inglaterra permanecerá fiel á la política, que, segun ella, pudo prevenir la guerra el año último, y puede mantener la paz, es decir, dejar á los italianos que obren por sí mismos, libre de toda intervencion estranjera.»

—Aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador de la provincia, en el siguiente bando, que hoy aparece fijado en las esquinas.

Habitantes de Madrid: Las demostraciones de júbilo con que la poblacion entera acoge el triunfo alcanzado por nuestro valiente ejército en el imperio marroquí, espresan perfectamente el entusiasmo que rebosa en todos los corazones amantes del engrandecimiento de la patria; mas para qué correspondan al objeto á que se consagran, deber es de la autoridad evitar que con ellas se produzcan desgracias que serian tanto mas lamentables, cuanto que en estos momentos solo la satisfaccion de la victoria debe reflejar en todos los ánimos. Quedan, por lo tanto, prohibidos los disparos de toda clase de armas de fuego, cohetes, petardos, carretillas, así como cualquiera otra manifestacion que pueda turbar el órden y la tranquilidad pública. Los delegados de mi autoridad son responsables del cumplimiento de estas disposiciones. Madrid 8 de febrero de 1860.—El gobernador de la provincia, marques de la Vega de Armijo.

—La Emperatriz de los franceses, dice hoy *La Correspondencia*, dirigió ayer á S. M. la Reina por el telégrafo, una sentida felicitacion por el triunfo alcanzado por las armas españolas en Afrca.

—A todos los soldados del ejército se les ha mandado dar un plus por el fausto acontecimiento de la toma de Tetuan y gran victoria del 4.

—Empieza á agitarse la idea, dice *El Diario Español*, muy oportuna, de fundir una magnífica estatua de Isabel II con los cañones encontrados en los fuertes de Tetuan.

—Anteanoche, los serenos, para anunciar la hora, daban este grito: *¡Las tres han dado y sereno, y se ha tomado á* TETUAN!

—Los estudiantes de la Universidad

Central se reunieron para hacer manifestacion pública de regocijo por la toma de la plaza de Tetuan. Las comisiones solicitaron del rector de la Universidad permiso para sacar públicamente el pendon de Orán, y dar serenatas á las familias de los generales que mandan nuestro ejército. En la Universidad se ven banderas de colores nacionales con el lema *Universidad Central*, manifestando con vivas al ejército el entusiasmo que les causa tan gloriosa victoria.

—Los partes en que los gobernadores acusan el recibo de la gran noticia de la toma de Tetuan, vienen rebosando entusiasmo en todas las capitales; al hacerse público el suceso al amanecer, comenzaron unánimes demostraciones de regocijo.

—Hoy sale S. M. la Reina á Atocha á dar gracias á la Vírgen por los triunfos de España.

La régia comitiva saldrá con toda solemnidad, y en este caso los señores diputados residentes en Madrid se dice que piensan reunirse en el pórtico del palacio del Congreso y ofrecerla allí una corona, símbolo de su entusiasmo.

—Ayer ha amanecido la antigua calle de la Zarza con el nombre de calle de Tetuan: el ayuntamiento lo tenia resuelto de antemano para el caso de realizarse tan fausto acontecimiento.

—En los barrios bajos, como en el centro, hay mucho entusiasmo. Hombres, mujeres y niños, gritan, corren, se abrazan sin conocerse, y victorean á la Reina y al ejército.

Incesantes salvas hechas por los vecinos atruenan los aires; las colgaduras ordinarias no bastan á demostrar el regocijo público, y se tremolan banderas, y se adornan con inscripciones.

—A la hora en que nos retiramos, todavia circula un gran gentío por las calles de Madrid. La iluminacion ha sido general y en algunos puntos muy vistosa.

La funcion de la capilla Real ha sido muy solemne. Despues del *Te-Deum* se cantó la letanía de la Vírgen, y despues de la salve el Sr. Patriarca dió la bendicion con el Santísimo Sacramento. En la Cámara hubo un besamanos de corte.

A las ocho concurrieron á felicitar á los Reyes los diputados y senadores residentes en Madrid. Todos los periódicos publican artículos entusiastas á la toma de Tetuan. ¡Hacia tanto tiempo que España no celebraba un suceso verdaderamente nacional!

—Los vivas que se han dado con mas generalidad, han sido á España; á Isabel II, Reina de Tetuan; al ejército de Africa, y al Cardenal Cisneros.

—Del estranjero no se habia recibido ningun despacho de interes.

—La *Gaceta* publica un tratado de paz y amistad entre el gobierno español y la república de Méjico, ratificado ya, por medio del cual este se obliga, entre otras cosas, á indemnizar á los súbditos de S. M. católica de los daños y perjuicios que hayan sufrido por consecuencia de los crímenes cometidos en 15 de setiembre de 1856.

S. M. la Reina se ha servido mandar que se escriban cartas reales á todos los Prelados ordinarios de la monarquia, con objeto de que se tributen á Dios rendidas acciones de gracias, por los felices sucesos de las armas españolas en Africa, coronados con la reciente victoria y toma de Tetuan.

—Por real decreto del ministerio de la Guerra del 7 de febrero, se concede indulto á los jefes y oficiales y tropa del ejército y armada, y á los empleados de idéntica procedencia que sin real permiso hubiesen contraido matrimonio con anterioridad á la fecha de dicho decreto, debiendo impetrar dicha gracia dentro el término de cuatro meses, seis para las Antilllas y ocho para Filipinas; así como á los prófugos y desertores del ejército y armada y cajas de quintos que se presenten en el término de cuatro meses.

—Segun los últimos partes telegráficos de las costas de Andalucia, el tiempo se presentaba claro y el barómetro alto.

—*Málaga* 6 de febrero de 1860 á las seis y cinco minutos de la tarde. —El comandante del tercio al Escelentísimo señor ministro de Marina.

«Salió para Melilla y Chafarinas, repuesto de carbon y aguada, el vapor *Helvetie*. Conduce del provincial de granada 22 jefes y oficiales, 841 indivíduos de tropa, 500 fusiles y 3,200 espoletas.»

—Por la via de Marsella, conducto no muy seguro, se dan noticias de Roma, que alcanzan al 28 de enero.

Hasta el 27 no ha sido distribuida la Encíclica de Su Santidad á los Cardenales.

No se habia tomado disposicion alguna para la evacuacion de Roma por las tropas francesas, cuyo rumor se habia esparcido, aunque sin fundamento hasta ahora.

El Papa, no queriendo comprometer la tranquilidad de la capital, permanecerá en Roma.

Dícese que el partido mazziniano se agita. Numerosas patrullas francesas recorrian la ciudad por la noche.

El general Goyon ha tomado disposiciones para impedir manifestaciones.

Ha sido espulsado el Sr. Gallenga.

El Papa ha ido al paseo del Pincio, ha recorrido á pie todo un barrio de la ciudad, y le ha salido á recibir á su paso una inmensa muchedumbre.

Se ha dispuesto hacer obras en el Foro, á fin de dar trabajo á los infelices. El comercio es nulo en Roma, donde no hay estranjeros: las quiebras son numerosas.

La municipalidad se ocupaba en las elecciones de nuevos concejales.

El nuevo delegado de Perusa ha sido retirado despues de las insurrecciones, y el Sr. Foligno vuelve á Perusa, donde mantendrá el estado de sitio.

Los Sres. Máximo Fiano y Rospighosi, y los príncipes Doria, se han decidido á firmar tambien el mensaje de la nobleza romana al Papa.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se ha recibido parte alguno telegráfico.

MADRID:—1860.

Editor responsable. — D. José del Bosque.

Imprenta de LA REGENERACION, a cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 9 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1458.

VICTORIAS EN AFRICA.

El importantísimo suceso que continúa embargando aun el pecho de todos los españoles, ofrecerá dentro de poco á la Europa entera un elocuentísimo testimonio de cuán pura arde todavia en el corazon de los españoles la llama del amor patrio.

Las clases todas de la sociedad, todos los partidos, sin distincion de colores políticos, han lanzado un grito unánime de férvido entusiasmo por la señalada victoria que ha inscrito á Tetuan entre las plazas de Africa sujetas al dominio español.

La España del Salado y de las Navas, de Pavía y de San Quintin, alienta aun, y es bastante fuerte para inspirar á sus hijos los nobles hechos que los inmortalizaron á la faz del mundo.

Las banderas que con motivo de tan fausto suceso han ondeado en las calles de Madrid, tremoladas por los hijos del pueblo, llevan grabado el lema de *¡Viva España! ¡Viva la Reina! ¡Viva el ejército español!* y su primer pensamiento fue el dirigirse al palacio de nuestros Reyes.

La Reina de las Españas ha acudido inmediatamente, con toda su servidumbre, á los pies del Omnipotente, dador de todo bien, á rendirle gracias por el reciente triunfo; y no contenta con esto, se dirigió ayer, de una manera oficial, al templo de Nuestra Señora de Atocha á dar gracias tambien á esta Señora, por cuya poderosa intercesion todo se alcanza.

El entusiasmo es, pues, nacional, como lo ha sido la victoria, que á estas horas celebra alborozada la España entera. Necio empeño seria, pues, el querer dar un colorido político á las glorias que el ejército español está alcanzando en las playas africanas, y digno de lástima el que lo intentase.

Esperamos que nuestros hermanos de Africa, tremolando los estandartes regalados por nuestros Reyes, en los que campean el signo de la Cruz y la imágen de la Reina de los cielos, habrán acudido ya á rendir un homenaje de gratitud al Dios de los ejércitos.

Creemos que el conde de Lucena, general en jefe del ejército de Africa, habrá dispuesto que, consagrada ya alguna de las mezquitas de Tetuan, se celebre en un templo católico el culto que se debe al verdadero Dios.

Antes de reproducir la opinion de la prensa sobre este acontecimiento, dejaremos consignado que la impresion del entusiasmo ha borrado aquel temor que al parecer infundian las conquistas. Hoy solo se piensa en las glorias de Cisneros y en el testamento de la inmortal Isabel I, cuya primera parte se ha realizado. Los arranques del corazon suelen dar siempre al traste con los cálculos políticos mejor trazados.

Es imposible sentir en estos momentos verdadero entusiasmo, sin trasportarse á las épocas gloriosas que tanto esplendor derramaron sobre el mundo á la sombra de los estandartes de la Cruz.

J. CANGA ARGUELLES.

LA PRENSA DE MADRID.

Vamos á dar á nuestros lectores un estracto de los artículos que la prensa de Madrid ha consagrado á la rendicion de Tetuan.

Gracias á Dios que en estos tiempos tan azarosos todavia hay para nuestra patria dias de universal regocijo.

Ante un acontecimiento verdaderamente glorioso, las pasiones de partido han callado y todos los corazones se han movido por un mismo sentimiento, y todos los labios han pronunciado una misma palabra.

¡Ojala que este magnífico acuerdo pudiera servir de enseñanza y se sustituyera la política de partidos que abate, con una política nacional que nos hiciera recobrar el lugar distinguido que en otros tiempos ocupamos en Europa!

Un pueblo *unido*, es capaz de acometer y llevar á cabo las mas árduas empresas.

LA ESPERANZA.

Estaba rompiendo el dia esta mañana, cuando el estampido del cañon vino á despertar á los moradores de la capital. No os asusteis, convecinos; no temais que haya algun enemigo estranjero á vuestras puertas, ni que se os anuncie alguna victoria alcanzada en lucha fratricida: no os imagineis siquiera estar en alguno de los aniversarios que, alegres para parte de vosotros, son tristes para los demas. Lo que el cañon quiere participarnos á todos, es que España es todavia España; que á pesar de todas sus discordias y desgracias, cuando sus hijos se juntan para vengar el honor nacional, todavia conserva el vigor de aquella que, despues de arrojar de su seno á los bárbaros musulmanes que la estuvieran oprimiendo durante siete siglos, estendió su dominacion y el reino de Jesucristo por todo un nuevo mundo: de aquella que á principios de este siglo rompió, por un valeroso arranque de su brio, las cadenas con que un conquistador afortunado quiso amarrarla y tenia ya amarrada á mas de media Europa. Esto, esto es lo que pregona el cañon tan de mañana; esto lo que quiere decir la nueva que nos trae, de que la bandera española está tremolando desde ayer en la importante plaza de Tetuan.

EL HORIZONTE.

En Africa pelea España y vence España: la Reina de España, sintetizando el noble sentimiento de sus pueblos, reciba el unánime tributo y la solemne felicitacion de sus leales súbditos.

No estamos en tiempos de conquistas ni de engrandecimientos territoriales, nos han dicho los que pasan por órganos del poder; si afortunadamente se equivocasen estos órganos, podiamos decir que hoy se añadia un diamante á la corona de ambos mundos que ciñe en sus sienes la augusta Isabel. Y ¿por qué no hemos de decirlo? ¿Por ventura podrá alegarse mejor derecho á la posesion de plaza alguna que el derecho de España á la plaza de Tetuan, venida á nuestras manos por el esfuerzo heróico de los soldados de la Reina y de la patria? No con mejor ni con tan buen título pertenece Gibraltar á la nacion inglesa, y por nadie es inquietada en su tranquila posesion. Digamos, pues, con plena seguridad que nuestras posesiones africanas del Mediterráneo se acrecientan y que se completa nuestra gran línea militar á Chafarinas.

EL PENSAMIENTO.

¿Es posible que tan noble ejemplo sea perdido, y que tan magnífico arranque sea estéril para nosotros? ¿Es posible que España se levante de su postracion como la hoja seca que arrebata el viento para caer al suelo así que pase el torbellino? ¿Ha de permitir Dios que el pais se haya conmovido, agitado, saturado, por decirlo así, de la levadura patriótica y religiosa para seguir obedeciendo á la idea que carcome su espíritu nacional y destruye su pensamiento católico? No podemos, no debemos siquiera querer penetrar los altos juicios de Dios, ni adelantarnos con la imaginacion en las investigables vias de la Providencia. Pero humanamente hablando, podemos asegurar que son muy grandes los fines para que está llamada esta nacion singular, arrinconada en Europa, con sus creencias, todavia no contaminadas, con su política siempre sorprendente y escepcional.

Estamos atravesando una gran crísis; quizá la suprema crísis de los pueblos; el catolicismo está sufriendo hoy embates desconocidos; tal vez el Sumo Pontífice tenga que abandonar la ciudad eterna en que permanece al cabo de diez y ocho siglos, y en estas circunstancias nos parece providencial, lo repetimos, que el pueblo católico por escelencia, el pueblo que milagrosamente ha conservado hasta el dia la unidad de su culto, se eleve en alas de la victoria, cuando mas abatido y humilde se le creia.

¡Quién sabe el papel que nos está destinado en esta gran tragedia de los tiempos modernos!

LAS NOVEDADES.

Y quereis, sobre todo, pelear sin descanso hasta que el moro arrepentido de su temeridad, hinque la rodilla ante vuestros victoriosos pendones y os pida humildemente la paz que un dia le ofrecisteis.

Mientras no la pida, guerra sin tregua ni descanso; que no habeis derramado vuestra preciosa sangre para ceñiros la frente de estériles laureles, ni menos para inclinarla vosotros ante un enemigo insolente.

Guerra sin tregua, mientras no obtengais para vuestra patria el alto galardon que merecen tantos sacrificios, aunque ninguno, por grande que sea, bastará á pagar las vidas que han dado por la honra de su nacion tantos valientes.

Ea, soldados de Castilla, á Tánger. Clavad nuestro pendon en sus almenas. ¿Quién se atreverá á arrancarlo?

EL DIARIO ESPAÑOL.

España entera lanzará hoy un atronador grito de júbilo, y anunciará á la Europa que sus hijos son dignos descendientes de aquellos héroes que arrojaron de la Península á los sectarios del profeta.

¡Viva la Reina, españoles!! ¡Viva nuestro valiente ejército!! ¡Viva su invicto caudillo!

EL DIA.

España, ocupando el puesto que le corresponde entre las grandes Potencias, se muestra digna de sus altos destinos, y es todavia, segun la felicísima frase de un inspirado vate de nuestros dias, *la escelsa nacion de los dos soles.*

LA GACETA MILITAR.

Hace 368 años. Isabel I arrebató á los

EXAMEN DE UN OPUSCULO FRANCES

TITULADO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

(Continuacion.)

Ademas de los principios de 1789, el principio tácitamente reconocido por el autor consiste en afirmar que el conservar ó arrebatar á la Iglesia una provincia, es cuestion de saber si la Iglesia tiene ó no necesidad de ella: principio destructor de toda propiedad, especialmente cuando al primero que pasa se da el encargo de calificar la mayor ó menor necesidad de aquella pertenencia. Ahora bien: decidme, por vida vuestra, ¿adonde iria á parar el derecho de propiedad, base de la existencia social, si á cada ciudadano le fuese permitido echar la cuenta de vuestros negocios, á espaldas vuestras, y visto que tal cantidad no os era necesaria, apoderarse de ella ó regalarla á quien le diese la gana? Tan estraño es el principio del autor en este punto, que nos parece imposible que crea lo que afirma.

Pero lo que respecto á los particulares es absurdo, ridículo y tiránico, en el órden político es cosa de tal perversidad y felonia, que corre parejas con el desórden del infierno. ¡Buen Dios! ¿Qué llegaria á ser de la sociedad si su tranquilidad debiese depender perpetuamente de las cábalas de un ambicioso asesino que diga que á tal ó cual príncipe no le son necesarias estas ó las otras provincias?

La estabilidad de los gobiernos no se ha hecho para bien de los gobernantes, sino de los pueblos, en beneficio de los cuales se pone todo en actividad, agricultura, comercio, industria, matrimonio, artes, profesiones, ciencias, intereses, familia, y la vida misma del individuo y de la sociedad. Y ¿quién deja de conocer, quién no esperimenta hoy los incalculables perjuicios de algunas provincias italianas, por no saber en este momento bajo qué gobierno van á caer? ¿Es posible que piensen hoy en contraer matrimonio gentes que no saben si pueden vivir juntas; que formen compañía mercantil los que mañana tendrán que declararse en quiebra: que acumulen mercancias en un almacen los que temen un saqueo: que abracen una carrera científica, para ver interrumpidos sus estudios, ó para que llegue á serles inútil? El hombre vive de lo porvenir, como quiera que lo presente se le escapa, hasta en el acto mismo de querer sujetarlo. Quitad á lo porvenir toda certidumbre, á la prudencia previsora toda norma, á la actividad toda seguridad de buen éxito, y condenareis al individuo á caer postrado en la inercia del fatalismo. Hé aquí la consecuencia del perverso principio de hacer depeudiente la posesion de las necesidades del Soberano, en cuyo principio se quiere apoyar el derecho del Papa á poseer la Romania y el del Congreso á despojarle de ella. «El Papa no tiene necesidad de esa comarca; luego debe desembarazarse de ella.» La bolsa te pesa demasiado, puede decir el salteador de caminos al viajero: dámela, y andarás mas suelto.

¿Y á quién se hace árbitro de este negocio? ¿Quién podrá decir si es ó no molesto al Papa el gobierno de la Romania? El autor piensa en general que semejante juicio corresponde al Congreso. El Congreso, segun él, es una especie de divinidad exenta de error para ordenar las cosas é independiente de toda justicia, omnipotente en su voluntad. Pero como el Congreso necesita un director, el autor se encarga de este oficio, y examina si es útil á la gloria de la Iglesia y á la autoridad del Papa la restitucion de la Romania. En conclusion, el principio del derecho no es sino la utilidad: juez de la utilidad pública de la Iglesia, el Congreso, ó quien dispone de la fuerza y puede hacer las veces del Congreso; y director oficioso de esta congregacion, el modesto particular lego, cuyo nombre nadie conoce; pero de quien pudiese pensarse que bajo la máscara del hipócrita oculta los perversos propósitos del incrédulo.

V.

DOCTRINAS PRÁCTICAS FALSAMENTE ATRIBUIDAS Á ROMA PARA VITUPERARLA.

Acabamos de ver que el autor parte de hechos falsos, y discurre con principios erróneos y reprobados por todo hombre de órden y de juicio. Para colmar la medida del absurdo y de la calumnia, resta examinar qué idea se ha formado del catolicismo, de la Iglesia y de sus instituciones, y de la mansedumbre y clemencia de un Rey Pontífice: pues hasta semejante estremo ha llegado, á fin de demostrar lo que llama *antagonismo entre el Pontífice y el Príncipe.*

Empieza diciendo que á ningun estado puede convenir un gobierno paternal, como sino se hubiera dicho siempre en altísimo elogio de un Príncipe, que es padre de

moros la última ciudad que poseian en España; hoy, la digna sucesora de aquella heroina, Isabel II, planta el estandarte de la Cruz en la primera ciudad que arranca á la barbarie berberisca.

Gloria al ilustre capitan. Gloria al ejército que marcha á sus órdenes. Gloria á la armada, en donde vemos renacer los heróicos hechos de los Bazanes, de los Gravinas y los Churrucas.

Alegraos, españoles, aun somos lo que en otro tiempo fuimos.

LA DISCUSION.

¡Ah! Nuestros deseos se han cumplido. El primer dia que nacimos á la vida pública, gritamos: *¡Guerra, guerra al Africa!* Dios ha oido nuestra eterna plegaria. Habíamos escuchado muchas veces de la bendita boca de nuestra madre, que á su vez lo oyó de los labios de su madre, que habíamos abandonado nuestras joyas de Africa; que habian vuelto destrozadas las naves de Cárlos III, y rota la inmaculada enseña de la patria. Si pudiéramos llamar á su helada tumba y devolverle por un instante la vida..... Pero todas las generaciones que nos han precedido nos bendicen, y sus bendiciones caen sobre el alma como el rocío sobre la flor. Cuando Herrera cantaba la triste rota del pueblo lusitano, perdido en los arenales de Africa, encomendaba la satisfaccion de aquella afrenta á las generaciones que debian sucederle. Hemos realizado su idea. Hemos, al pie de la letra cumplido el testamento de nuestros padres. Sombras de Isabel la Católica, de Cárlos V, de Cisneros, de D. Juan de Austria, de Pedro Navarro, dormid en paz. Somos vuestros hijos.

Hé aquí el decreto de indulto publicado ayer por *La Gaceta*.

Real decreto.

Deseando dar una prueba al ejército y armada de lo altamente satisfecha que me hallo de sus servicios, y muy especialmente de los que en la guerra de Africa viene prestando, permitiendo al propio tiempo que puedan incorporarse á sus banderas para coadyuvar á tan gloriosa empresa, los que habiéndolas abandonado se hallasen arrepentidos de sus faltas, de conformidad con lo propuesto por el ministro interino de la Guerra, con acuerdo de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Concedo indulto á los jefes, oficiales y tropa del ejército y armada, como igualmente á los empleados de idéntica procedencia, que sin mi Real permiso ó el de sus jefes, en los casos que gozasen de esta facultad, hubiesen contraido matrimonio con anterioridad á la fecha de este decreto, quedando obligados á impetrar dicha gracia dentro del término de cuatro meses los que residiesen en la Península, seis los de las Antillas, y ocho los de Filipinas, optando sus familias á los beneficios que por el reglamento del Monte-pio militar les correspondan, siempre que acrediten haberse reunido, tanto en ellas como en sus maridos, al efectuar el matrimonio, todas las circunstancias que previene dicho reglamento. Igualmente podrán acogerse á los beneficios de este indulto las familias de los aforados de guerra, justificando préviamente los requisitos mencionados.

Art. 2.° Concedo igualmente indulto á los prófugos y desertores del ejército, armada y cajas de quintos que voluntariamente se presentasen en los plazos prefijados en el artículo anterior, y el de seis meses para los que residan en el estranjero, quedando tan solo obligados á servir el tiempo que les faltase para estinguir el de su obligatorio empeño, con opcion á los premios correspondientes por los servicios que presten despues de él: declaro igualmente alzados los recargos que por los mencionados delitos y el de conato de desercion se hubieren impuesto á las diferentes clases de sargentos, cabos y soldados, anulando los destinos al ejército de Ultramar de aquellos individuos que al recibirse este decreto en los puntos de embarque no lo hubiesen verificado. Los sargentos y cabos no recuperarán los empleos que perdieron al consumar la desercion, ni se aplicará el indulto á delito no verificado con anterioridad á la fecha de este decreto,

Art. 3° En las causas pendientes de ejecutoria por cualquiera de los delitos mencionados en los artículos anteriores, los juzgados respectivos aplicarán el indulto correspondiente despues de pronunciar ó aprobar las sentencias, consultando al Tribunal Supremo los casos en que con arreglo á las leyes debieran hacerlo del fallo.

Dado en palacio á siete de febrero de mil ochocientos sesenta.—Está fubricado de la real mano.—El ministro interino de la Guerra.—José Mac-crohon.

Solo un olvido material puede ser la causa de que no se mencione á la marina en el despacho espedido por el Presidente interino del Consejo de Ministros, al general en jefe del ejército de Africa, despues de haber rubricado S. M. el real decreto haciendo grande de España al conde de Lucena.

Creemos inútil consagrar una sola línea para llamar la atencion sobre un hecho que está en la conciencia pública.

Nuestros marinos han prestado servicios eminentes en una campaña en la que el mar ha sido una de las bases esenciales del plan de operaciones.

No dudamos, por lo tanto, que en la forma mas adecuada procurará reevindicarse la omision material de que nos hemos ocupado.

Ayer se ha verificado la solemne visita de S. M. la Reina al templo de Atocha, donde se ha cantado un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por los triunfos de nuestro ejército en Africa y la rendicion de Tetuan.

La funcion ha sido tan magnífica y tan solemne como lo requeria lo grandioso de su objeto.

Han concurrido á este acto los ministros, jefes de palacio, cuerpo diplomático, altos funcionarios de la administracion, generales, senadores y diputados, y cuantas personas de alta posicion encierra Madrid.

El templo ofrecia un aspecto tan magestuoso como deslumbrador.

A la derecha del altar mayor tomaron asiento sus magestades, con los cuatro reyes de armas alrededor del trono. Seguidamente los sitiales, ocupados por la familia real. A continuacion los jefes de palacio. Despues el banco cubierto para los grandes de España, y detrás el banco para los gentiles-hombres de casa y boca.

A la izquierda del altar mayor, y enfrente del trono, estaban los señores ministros, y en un banco, detras de estos, los mayordomos de semana. A continuacion los capellanes de honor y grandes de España.

Alrededor, y por ambos lados del espacio ocupado por la régia comitiva, se levantaban 14 elegantes tribunas, ocupadas por el órden siguiente: la primera, por el consejo diplomático estranjero; segunda, por las damas de S. M.; tercera, por los señores ministros; cuarta, por los grandes capitanes generales, individuos del estinguido Consejo Real y los que han sido embajadores; quinta, por las comisiones de los Cuerpos colegisladores; sesta, por los caballeros del toison de oro; sétima, por el Consejo de Estado y Tribunales supremos; octava, por la servidumbre de SS. MM. y AA. RR.; novena, por el gobernador civil, corregidor y ayuntamiento; décima, por los generales, capitan general y directores de todas armas; undécima, por el tribunal de la Rota; duodécima, por la asamblea de las órdenes y cuerpo colegiado de la nobleza; décimatercia, por los gentiles hombres de cámara y del interior: décimacuarta y última, por el intendente de palacio y jefes locales.

La comitiva que salió de palacio á la una, recorrió la carrera cubierta por todo el vecindario de Madrid, que saludando con entusiasmo á sus Reyes, daba así este elocuente testimonio de cuáles son los resortes que mueven el corazon de los españoles.

El Príncipe de Auturias vestía el uniforme de cazador de Madrid.

Los trenes y el acompañamiento cual los ostenta en las grandes solemnidades nuestra corte. Despues de los coches de la servidumbre, iban los que conducian los infantes D. Sebastian y D. Francisco, á los duques de Montpensier y á las infantas doña Isabel y doña Concepcion.

Al estribo derecho de la real carroza marchaban á caballo el general marques del Duero y el general Hoyos. A la izquierda el general gobernador militar, y detras los directores de las armas residentes en Madrid y varios generales.

Cerraban la comitiva los brillantes escuadrones de caballería.

Son interesantes las siguientes noticias que publica *El Horizonte* de una correspondencia de Paris del tres de Febrero.

Lo que sucederá en materia de escomunion, no sabré yo decirle por hoy; pero le afirmo de nuevo que Pio IX, con Antonelli ó sin él, está resuelto á todo antes que ceder á la revolucion y al Piamonte, á los consejos de Napoleon III. Se equivocan los que suponen que el Padre Santo obra á impulsos de inspiraciones ajenas; por el contrario. Su Santidad sabe lo que quiere, conoce el abismo en que está próxima á caer la sociedad moderna, y prefiere jugar el todo por el todo y salvarla dando á los Reyes de Europa y del mundo todo el magnífico ejemplo de resistencia que hoy es la admiracion del universo. Muchos años lleva el Papa resistiendo los consejos del gobierno imperial; ha podido en todo este tiempo penetrarse de lo que habia en el fondo de la cuestion de concesiones. Su Santidad resiste porque rechaza su conciencia el sancionar iniquidades y crímenes que la posteridad, libre del contagio que hoy se va apoderando de la sociedad, condenará con su inexorable fallo.

Por mucho tiempo, personas interesadas en divorciar á la Francia de Roma han estado diciendo al Emperador que si no con la intimidacion no se lograria espulsar del poder al Cardenal Antonelli; y hoy ve la córte imperial el callejon sin salida en que se ha metido la política de la situacion, porque el Padre Santo resiste á toda presion estraña, y está resuelto á la persecucion y al martirio antes que humillarse ante la demagogia, la mas hipócrita que han conocido las edades.

Decia V. en mis anteriores que no solo Francia, si que tambien en Alemania y Rusia, habian aplaudido los espíritus ilustrados la digna conducta de Su Santidad. Los príncipes, los Arzobispos y los Obispos católicos de allende el Rhin se muestran profundamente indignados de la presion que se ejerce con el soberano Pontífice, que es su jefe espiritual con igual título que el de los italianos. Por otra parte, las córtes de la Confederacion germánica, que pasan por ser siempre inspiradas por el gabinete imperial de San Petesburgo, confian en que la Alemania y las tres potencias del Norte concluirán bien pronto una alianza ofensiva y defensiva para resistir á la revolucion y á la revindicacion de territorios. Para mí es inevitable la alianza del Norte, si lord Palmerston tarda mucho en caer del poder.

Se siguen recibiendo sin cesar despachos telegráficos que dan cuenta del entusiasmo de nuestras provincias. En todas ellas la alegria raya en el delirio y no hay demostracion á que no acudan para hacer ostensible su júbilo.

---

sus pueblos. Pero dejemos esta bagatela fundada en el abuso de una metáfora, y oigamos las pruebas del supuesto antagonismo.

«¿Quereis desengañaros, dice el autor, de que es imposible que el Papa gobierne un grande Estado? Una gran nacion quiere vivir políticamente, perfeccionar sus instituciones, participar del movimiento de las ideas, usufructuar las trasformaciones del tiempo, las conquistas de la ciencia, los progresos del espíritu humano. Esto es imposible con el Papa: las leyes de su Estado están encadenadas á los dogmas, la actividad detenida por la tradicion, el patriotismo condenado por la fe. No hay medio para sus súbditos; ó resignarse á la inmovilidad, ó lanzarse á la rebelion.»

Así dice el autor, y, francamente, la pluma se nos cae de la mano, como resistiéndose á copiar este atajo de dislates, calumnias é impiedades. ¿Qué es lo que entiende el desdichado por *vivir políticamente*? El órden político es el conjunto de relaciones de ciudadano con ciudadano, de los ciudadanos con el Estado, del Estado con los demas pueblos. ¿De dónde ha sacado él que bajo el Papa no existen estas relaciones? ¿O por ventura el órden católico, que ha formado la sociedad europea, hace imposible que se observen hoy las leyes?

¡Perfeccionar las instituciones sociales es imposible con el gobierno Pontificio! ¡Imposible, bajo aquel á quien reverencian doscientos millones de católicos, y han reverenciado diez y ocho siglos de catolicismo, como maestro de la perfeccion moral, como fuente de aquellas maravillosas instituciones de ciencia, de caridad, de beneficencia, de apostolado, que desde el colegio de la Propaganda hasta las *Hermanitas de los pobres*, son el asombro de toda persona honrada, ocupacion de todo corazon generoso, rábia de la envidiosa é impotente incredulidad que intenta abolirlas, desesperada de no poder imitarlas! ¡Verdaderamente que es menester gran desenfado para afirmar semejantes cosas!

¡Bajo el Sumo Pontífice no se puede participar del movimiento de las ideas! ¡Oh! esta especie sí que es nueva, y sobre nueva ridícula. Ya sabíamos que el Papa tiene las llaves del cielo; pero que tuviese las llaves del cerebro, sin que pueda penetrar una idea sin su licencia, es seguramente cosa peregrina; ó por mejor decir, es cosa vieja, tan vieja como el creer que los católicos son menos libres en sus pensamientos, porque están persuadidos de que Dios sabe mas que el hombre. Si tal persuasion está de hoy en adelante prohibida, dígalo claramente el sofista: él, que quiere dar leyes al Congreso, diga francamente á los católicos: «ya no pensareis sino con mi cabeza;» y entonces quedará asegurada la libertad del pensamiento.

No se puede usufructuar las trasformaciones de los tiempos con el Papa. ¿Qué quiere dar á entender con esto? ¿Quereis esplicarme la significacion de esta frase? Será de ver que en tiempo sereno los súbditos pontificios no puedan usufructuar los rayos de su brillante sol; ni la lluvia para la sementera, cuando llueve en otoño; ni el viento en popa, cuando surcan los mares. La burla es la única respuesta que merece la sándia impertinencia de quien cree que el Pontificado es incapaz de *usufructuar las trasformaciones de los tiempos*: el Pontificado, que no solo asiste á la *trasformacion* del mundo de bárbaro en civilizado, sino que ha sido moderador, alma y vida de su trasformacion!

¿Y las conquistas de la ciencia? Gran doctorazo debe ser el buen señor: si cree que los innumerables sabios de toda clase, que han tenido y tienen asiento en Roma, dándole el justo renombre de ser metrópoli de las ciencias, han sido y son ostras ó lapas pegados á la roca!

¿Y los progresos del espíritu humano? Tambien es esta una de las voces de la moderna gerigonza, que nada dice y sirve para todo.

En cuanto á las leyes encadenadas por el dogma, y á la actividad sujeta por la tradicion, son dos pobres equivocaciones buenas únicamente para demostrar que el autor tartamudea palabras que á sus labios no están acostumbrados y cuyo significado no comprende. ¿De dónde me sacará el mio, una ley que no esté encadenada á una doctrina? ¿Seria ley siquiera, si le faltase razon? Y á no ser un tirano, ¿quién da leyes sin apoyarlas en un principio doctrinal? ¿Qué significan entre nosotros las esposiciones que preceden á las leyes, ó los *considerandos* con que vuestros magistrados encabezan sus sentencias, sino son precisamente el dogma en que se apoya la ley ó el hecho á que se aplica? ¿Y por ventura, cuando alguno de estos principios ó de estos hechos está consignado por la revelacion divina, pierde su fuerza para dar apoyo á las disposiciones del legislador ó á las sentencias del magistrado?

(Se continuará.)

BOLETIN DEL DIA.

Algeciras 8.—El general en jefe del ejército de África al Excmo. señor ministro interino de la Guerra, cuartel general de Tetuan, 7 de febrero de 1860.—La entrada del ejército en Tetuan, tuvo efecto ayer á las diez de la mañana. En lugar de una bandera, fueron dos las cogidas al enemigo en la batalla del dia 4 que puso tambien á nuestra disposicion la tienda del hermano del Emperador Sidi-Hamet, levantada en el centro de uno de sus cinco campamentos; el ejército ofrece respetuosamente á S. M. la Reina estas prendas de la victoria, por si se digna admitirlas como testimonio de constante adhesion á su real persona Para presentar las banderas y la tienda á S. M., hacer entrega de los ocho cañones tomados al enemigo en sus reductos y trincheras, el dia de la batalla de Tetuan, y conducir al gobierno los partes detallados de la misma y de la entrada del ejército en la plaza, he comisionado á mi ayudante de campo el coronel graduado, D. Antonio Garcia Rizo, que saldrá para Alicante mañana en un vapor. El número de piezas de artilleria encontradas en la Alcazaba ó castillo y baterias de Tetuan, asciende á 78, siendo de los calibres siguientes: una de á 36, 15 de á 24, 4 de á 16, 10 de á 12, 18 de á 8, una de á 6, 21 de á 4, una de á 3, y 4 de á 2. Un mortero de á 14 y dos de á 12. Se ha encontrado igualmente un considerable acopio de pertrechos de guerra de toda clase.

Los templos de Madrid se llenaron el martes desde muy temprano de gente que, con el mejor impulso, fue á dar gracias al Dios de las victorias por las que se ha dignado conceder á nuestras armas: las fachadas de las iglesias se adornaron tambien de vistosos paños, y las mismas religiosas por entre las celosías de sus rejas sacaron banderines, como queriendo decir al mundo que el verdadero patriotismo, lejos de estar reñido con la Religion, no se concibe sin ella.

Algunos gritos oimos, dice *El Pensamiento*, raros por fortuna, que no quisiéramos que se hubiesen mezclado con aquellas voces tan puras y entusiastas; por lo demas pocas veces ó quizás nunca en lo que llevamos de vida hemos presenciado un espectáculo tan grato y consolador.

Segun leemos en el diario de Roma, de 24 de enero, la Italia no ha cedido á ninguna de las naciones en sus protestas en favor de la inviolabilidad é integridad de los Estados Pontificios.

A continuacion menciona dicho diario una carta del Arzobispo de Luca, dos manifestaciones del clero secular de dicha ciudad y otra de los profesores del gran Seminario; otra esposicion cubierta de numerosas firmas y enviada de Milan; una declaracion del conde de Camburzano, en la cual protesta como católico, como italiano, como piamontés, como diputado, como súbdito fiel de la Saboya, contra todo ataque á los derechos Pontificios una manifestacion análoga del marques Cambieso igualmente diputado de Turin

«Muy largo, dice el periòdico romano, seria el enumerar las demostraciones de adhesion que recibimos de Francia.»

El mismo periódico publica las manifestaciones de la capital de Madrid, de muchas ciudades de la Bélgica, de los católicos de Lóndres, de las Indias inglesas, y del Canton de Ginebra; así como las circulares de varios Obispos de Francia, el Piamonte y España.

Formada una junta en el partido judicial de Belorado para recaudar y distribuir los donativos que reuna para la guerra de Africa, ha hecho públicas las condiciones bajo las cuales se adquirirá derecho á participar de los productos de lo que se recaude: hélos aquí:

1.° Haber quedado inutilizado en campaña.

2.° Haber fallecido en ella, dejando á su familia pobre, en cuyo caso se entregará á sus legítimos herederos.

3.° Haber sido herido en la guerra.

Serán preferidos á los demas, los que se hallen comprendidos en el primer caso, y los que en el segundo, á los últimos.

En igualdad de circunstancias, la junta tendrá presente la situacion de los mozos y de sus familias y la cantidad con que se haya suscrito el pueblo á que pertenezcan.

Los nombres de los mozos, padres ó interesados que sean gratificados, se publicarán en los periódicos de esta provincia, con la nota del hecho ó hechos que motiven la gratificacion.

En algunos dias, dice anoche *La Epoca*, no habrá probablemente motivo para comunicaciones de nuevos sucesos. Lo natural es que ahora se conceda al ejército el reposo que tan bien ha ganado. Tiempo es ya de que descanse de las inauditas fatigas que ha soportado durante los ochenta dias que lleva de campaña. Así cobrará nuevos brios para continuar, si preciso fuera, su gloriosa empresa.

S. M. ha mandado que de su bolsillo particular se pongan á disposicion del general en jefe 200,000 rs. para los inutilizados y familias de los que hubiesen fallecido en la importantísima accion del dia 4.

El general Lemery, primer ayudante jefe del cuarto militar de S. M. el Rey, y el coronel Mageniz, ayudante de órdenes de S. M., salen de esta córte por haber merecido la honra de ser portadores de la carta autógrafa que S. M. la Reina dirige al duque de Tetuan.

Hoy, á la hora de costumbre, habrá gran besamanos en palacio, en celebridad del triunfo de nuestras armas en Africa y toma de la plaza de Tetuan.

Lor John Russell, respondiendo á las interpelaciones que le dirigieron en la Cámara de los Comunes MM. Stansfield y Agnew el 31 de enero, se espresó en los términos siguientes:

«Confieso que no me es posible responder á la pregunta que se me ha dirigido relativa á lo que se ha hecho en el Piamonte sobre la *Nacion armada* Pero segun me dice sir James Hudson en carta particular, se trataba del plan de una asociacion al frente de la cual deberia ponerse el general Garibaldi, apoyado ademas por M. Brofferio y otros tres diputados. Sir James Hudson, añade que el proyecto ha sido largamente discutido y declarado impracticable, porque una asociacion armada sin la intervencion del Soberano, seria incompatible con los derechos de la monarquía y contraria á las instituciones monárquicas.

»Sir James Hudson no tiene instrucciones del gobierno de S. M. sobre este asunto; y si bien particularmente ha dicho, lo que acabo de manifestar á la Cámara, oficialmente nada se ha hecho. Segun parece, sir Hudson indicó á Garibaldi que hiciese dimision de su cargo de jefe de la asociacion armada, y la presentó inmediatamente y con la mayor franqueza. Despues el general escribió á sir James Hudson, preguntándole si habia dado parte al Rey de su modo de pensar sobre la disolucion de la *Nacion armada*, y sir James respondió, que debiendo estar en una monarquía todas las fuerzas armadas bajo el mando del Soberano, y no habiéndose puesto esta asociacion bajo las órdenes del Rey, juzgaba la disolucion necesaria; advirtiendo, sin embargo, que esta era una opinion esclusivamente suya, y que en manera alguna le habia sido dictada por el gobierno de S. M. Creo, por tanto, que el ministro de Francia nada ha tenido que ver en todo este asunto.

Nada se ha dicho en nombre del gobierno de S. M. sobre que las buenas relaciones de la Gran-Bretaña debiesen cesar en el caso de que la *Nacion armada* quedase constituida. Como la cuestion no me habia sido presentada oficialmente, me he limitado á escribir particularmente á sir James Hudson, diciéndole que apruebo completamente su conducta.

Mr. Griffith: ¿En ese caso deberemos entender de que sir James Hudson no ha obrado sino como particular y que no tenia autorizacion alguna del gobierno de S. M.?

Lord John Russell: El gobierno de S. M. no ha tenido conocimiento del asunto antes de su conclusion.»

La otra interpelacion se referia á la prision de Martin Escalante, juzgado y condenado en Cádiz á nueve años de prision por haber esparcido ejemplares de la Biblia. Lord John Russell contestó que en efecto este súbdito inglés habia estado siete meses en la cárcel antes de ser juzgado, y que, habiendo reclamado diferentes veces sobre el particular el ministro de Inglaterra en Madrid M. Buchanan, se le habia dicho que el acusado tenia su defensor, y que se veria su causa lo antes posible. Este incidente no tuvo otro resultado.

Anoche la iluminacion ha sido tambien general y la alegria no ha disminuido, aunque se dieron menos gritos.

El parte que dirigió la Emperatriz de Francia á la Reina, está concebido en estos términos:

«La Emperatriz de los franceses felicita á V. M. con toda la efusion de su corazon, porque no pueden serle indiferentes los triunfos de las armas españolas.»

Dícese que Mr. Thouvenel va á dirigir á los agentes del gobierno francés, dependientes de su ministerio, una circular marcándoles la política que el Emperador se propone seguir en las actuales circunstancias.

La Iglesia española, que es siempre la primera en asociarse á todas las glorias y á todas las satisfacciones de su pais, se asocia henchida de júbilo á la general alegría. Hemos tenido el gusto de ver tremolar sobre la torre de algunas iglesias, al lado del signo de nuestra redencion, y engalanados con cintas y coronas de laurel, los castillos y leones que tambien tremolaron en Granada, en Lepanto y en Orán, cuando eran llevados por Isabel I, D. Juan de Austria y Cisneros.

Segun un periódico, llegan diariamente á Ceuta, con destino al cuartel general, unas treinta mil cartas. Parece que la correspondencia de los cuerpos que operan frente á Tetuan, no pasa ahora por Ceuta, sino que es conducida directamente á Algeciras por uno de los vapores de la escuadra.

La Discusion se nos presenta como escandalizada de que el Rdo. Obispo de Tarazona, despues de protestar solemnemente contra ol celebérrimo folleto frances, haya dicho que merecia ser entregado á las llamas. A nosotros, dice *La España*, nos produce un sentimiento análogo al que parece sentir nuestro colega, el ver cómo periódicos españoles, que se llaman católicos, no solo se ponen de parte de los eternos enemigos del Pontificado en la gran crísis actual, sino que procuran desvirtuar la palabra de los Prelados de la Iglesia en favor de la Silla apostólica. Dice el diario á que aludimos, que el medio propuesto por el Sr. Obispo de Tarazona, no es de lo mas caritativo: en cambio es de lo mas original la idea de convertir en pecado contra la caridad cristiana el acto de quemar unas cuantas hojas de papel, que esconden por añadidura gran dosis de veneno. En nuestro juicio, acto verdadero de caridad seria salvar los corazones y las inteligencias que puede pervertir y que ha pervertido quizás ese desdichado libro.

Ya es conocida la circular que el conde de Cavour acaba de dirigir á los representantes del Piamonte en las cortes estranjeras sobre la cuestion de la Italia central.

El ministro de Víctor Manuel hace observar que los pueblos de la Italia central habian aceptado llenos de confianza el Congreso, cuando graves acontectmientos han venido á dilatar indefinidamente su reunion. El folleto titulado *El Papa y el Congreso*, cuya importancia no puede desconocerse, la carta del Emperador Napoleon al Papa, el discurso de la Reina de Inglaterra y las palabras de lord Palmerston en las Cámaras de los Comunes son hechos que demuestran la imposibilidad de las restauraciones en la Italia central.

Es seguro que por ahora no se celebrará el Congreso, y en su consecuencia los gobiernos de aquellos Estados tienen el deber supremo de obrar de la manera mas conveniente para satisfacer las legítimas necesidades de unos pueblos cuya moderacion y cordura han sido y están siendo la admiracion de Europa. Ya han empezado á desempeñar tan honrosa mision, interpretando los deseos de las provincias al proclamar los estatutos y la ley electoral del Piamonte. El conde de Cavour, despues de hacer esta esposicion de los hechos, concluye declarando que, por su parte, no eludirá la inmensa responsabilidad que sobre él pesa, en interes de la tranquilidad de Europa y de la pacificacion de la Italia.

Las relaciones diplomáticas entre los gabinetes de Viena y Turin no parece se reanudarán en largo tiempo. El Austria no ha nombrado aun representante cerca del Piamonte, y este, que habia designado á M. Joctean, uno de sus plenipotenciarios en Zurich y ministro que era en Berna, para representante en Viena, le ha dado órden de que vuelva á Suiza.

Algeciras 7 de febrero de 1860, á las seis y treinta minutos de la tarde.—El comandante de navío *Reina Isabel II* al escelentísimo señor ministro de Marina:

Viento SSE. flojo, poca mar. El general de las fuerzas, en Tetuan con los vapores de guerra de ruedas: en este momento se mandan salir todos los trasportes por órden de S. E.

Las fragatas *Princesa de Asturias* y *Blanca*, repostándose de carbon y agua; las goletas de hélice listas, y los buques de vela lo mismo. Pasó á Cádiz el *Liniers*, comunicando en este punto.

Ageciras 8 de Febrero de 1860, á las ocho y veinte minutos de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

Fondeadero de Tetuan 7 de febrero de 1860 á las cinco y media de la tarde.—Se han embarcado los heridos para Cádiz; y desembarcado el batallon de Tarifa, 400 restablecidos de distintos cuerpos y 40 presidiarios. Llegaron el *Colon*, *Alerta* y *Leon*. No hay novedad en los buques ni en el ejército.

No podemos responder del fundamento de la siguiente noticia:

«Dícese, como cosa segura, que el ejército sigue su movimiento de ofensiva en direccion de Tánger, en combinacion con la division del general Echagüe.

La division Rios quedará cubriendo á Tetuan.»

La herida del teniente coronel D. Juan Armada es en el brazo y muy leve.

Turin 7.—Se ha fijado para el 15 el viaje del Rey á Milan. En Ancona, agitacion, pero Roma tranquila.

Paris 7.—Francia no relevará sus tropas de Roma si el Papa no lo solicita.

Segun los diarios belgas, Austria se atiene estrictamente al tratado de Villafranca, no quiere comprometerse en nada que sancione el principio de no intervencion, y si no hay Congreso, quiere tratar solo con Francia.

Se han incorporado al ejército, el batallon de Tarifa, 400 soldados restablecidos de enfermedades y una brigada de presidiarios.

El general Goyon, que está firmemente resuelto á conservar el órden, y á cuya constante vigilancia se debe el que la tranquilidad no se haya alterado de un modo ostensible, publicó, á consecuencia del movimiento del 22, cuyos detalles son ya conocidos de nuestros lectores, la siguiente órden del dia:

«Ayer ha tenido lugar una manifestacion, que, francamente lo decimos, nos cogió de sorpresa: así que no pudimos tomar las medidas necesarias para impedirla.

El general de division aprovecha esta circunstancia para decir á sus bravos y leales subordinados, que su conducta merece su aprobacion, y que debe continuar siendo la misma que ha sido hasta ahora.

La carta del Emperador al Soberano Pontífice, que lleva la fecha del 31 de diciembre último, y publicada ya, nos ha probado la veneracion y adhesion religiosa que S. M. Napoleon III siente por el Santo Padre. Esta carta nos dice lo que debemos ser, porque nada mejor podremos seguramente hacer que imitar la conducta de nuestro Emperador, dejándole todos los cuidados de una política que dirige por sí mismo, debemos evitar aumentar su embarazo y sus dificultades.

Nadie, en su consecuencia, debe tomar parte directa ni indirecta en las manifestaciones, bajo cualquier grito ó bandera que se presenten: débese, por el contrario, condenarlas, impedirlas y reprimirlas vigorosamente cuando sea necesaria, donde quiera que haya tropas francesas, el órden debe conservarse á cualquier precio.

Dejarse arrastrar por los gritos, es una debilidad, porque esos gritos son arrojados, para engañarnos, por los enemigos del órden.

Acordémonos todos que no se engaña á los soldados franceses, y que el que lo intentare debe ser inmediatamente castigado.

Cuartel general de Roma 23 de enero de 1860.»

La *Gaceta* del 9, contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion, mandando proceder á la renovacion de las di-

putaciones provinciales en su mitad. Para el fecto se observarán las siguientes disposiciones:

1.ª Que las elecciones se verifiquen en los dias 26, 27 y 28 del presente mes en la Península é islas Baleares, y en los dias 25, 26 y 27 del inmediato marzo en Canarias.

2.ª Que cuide V. S. de que con tres dias de anticipacion se publique en los pueblos de cada partido judicial el señalamiento de edificios ó locales á donde los electores deban concurrir á votar, así como la designacion de las cabezas de partido y de las secciones.

3.ª Que sin pérdida de tiempo remita V. S. á los alcaldes de unas y otras las listas de los respectivos electores; bien entendido que dichas listas deberán ser, segun lo prescrito en el art. 11 de la misma ley, las de electores de diputados á Córtes ultimadas en 20 de octubre de 1858.

4.ª Que haga V. S. publicar en el *Boletin oficial* los títulos 2.° y 3.° de la ley de diputaciones provinciales, á fin de que se tengan presentes sus disposiciones.

Los jefes de los cinco ejércitos y distritos militares han felicitado á S. M. por el telégrafo, con motivo de la toma de Tetuan.

Una feliz coincidencia acaba de librar de la suerte de soldado á un pobre jóven de un pueblo de las cercanias de Granollers. El digno cura párroco de aquel pueblo le prometió que si sacaba premio de la lotería de Madrid, en la cual habia jugado muchas veces sin fruto, le costearia la redencion del servicio de las armas. Verificóse tan fausto suceso, y el mozo ha quedado libre del empeño. Sabemos que el jóven cura párroco del indicado pueblo, cuyo nombre omitimos por no ofender su modestia, ha repartido en otros rasgos de caridad y desprendimiento evangélico la mayor parte del capital que le cupo en suerte.

La Discusion ha esperimentado un nuevo tropiezo, habiendo sido recogido su número de ayer.

¿De qué trataria?

Con el objeto de calmar la ansiedad consiguiente á las noticias de las pérdidas que ha tenido el ejército de Africa en la gloriosa batalla de Tetuan, publicamos la relacion de los jefes y oficiales muertos y heridos habidos en ella el dia 4 del actual:

Regimiento infanteria de Saboya.—Teniente, D. Miguel Castells muerto. Subtenientes, D. José Banga y D. Enrique Sanchez, heridos.

Regimiento infanteria de Leon.—Segundo comandante, D. Bernardo Coenaga, herido. Capitanes; D. Antonio Junquera, D. José Gandul, y D. Manuel Garcia, heridos. Tenientes; D. José Mendez, D. Deogracias Barriopedro, D. Jose Olaya y don Lorenzo Tollos, heridos; y D. Fernando Peña Morillo, muerto. Subtenientes, don Domingo Novo y D. José Benedicto, heridos.

Batallon cazadores de Chiclana.—Capitanes, D. Ramon Solá y D. Juan Ibarra, heridos, y D. Ramon Anton, muerto. Tenientes, D. Joaquin Sancho y D. Ricardo Ortega, heridos. Subtenientes, D. José Marqués, herido.

Batallon cazadores de Alba de Tormes.—Segundo comandante, D. Tomas Casanova, herido. Capitanes, D. Mariano Pórtoles, D. Rafael Villa Gomez, D. Estéban Perez, D. Bartolomé Crespo, heridos; don Federico Sanjurjo, muerto. Tenientes, don Andrés Segura, D. Dionisio Cerdan, muertos; D. Ramon Roffienau, D. Juan Vivanco, D. Luis Estepa, D. Joaquin Sanchez, heridos. Subtenientes, D. Benito Pombo, D. Juan Arias y D. Felipe Merino, heridos.

Batallon cazadores de Baza.—Capitan, D. Manuel Salas, muerto. Teniente, D. Nicasio Gallego, herido. Subteniente, D. Cayetano Romero, herido.

Batallon cazadores de Barcelona.—Teniente, D. Eduardo Gonzalez, herido.

Batallon cazadores de Ciuda-Rodrigo.—Capitan, D. Antonio Losada, herido.

Regimiento infanteria de la Princesa.—Teniente coronel, D. Antonio Cebollino; herido. Teniente, D. Antonio Gil, herido.

Regimiento infanteria de Zamora.—Teniente, D. Estéban Cuartero, herido.

Regimiento infanteria de Córdoba.—Capitan, D. Juan Rojas, herido. Tenientes, D. Juan Diaz, D. Mariano Megias, D. Eugenio Ochoa y D. Antonio Fernandez, heridos. Subtenientes, D. Francisco Navacerrada, D. Rogelio Soprani, D. Antonio Pastor y D. Andrés Gil, heridos.

Regimiento infanteria de Navarra.—Capitan, D. Mariano Robles, herido. Subteniente, D. Ricardo Torroja, herido.

Regimiento de infanteria de la Albuera.—Segundo comandante, D. Vicente Lobato, herido. Capitan, D. Miguel Perez, herido. Tenientes, D. Antonio Loza y don Ramon Ruiz, heridos.

Regimiento infanteria de Toledo.—Capitan, D. Pedro Pons, herido. Teniente don Gabriel Garcia, herido.

Regimiento de Ingenieros.—Teniente, don Juan Francés, herido. Capitan, D. Fernando Aramburen, muerto.

Artilleria.—Teniente coronel, don Manuel Angulo, herido.

Voluntarios de Cataluña.—Comandante, D. Victoriano Sugrañés, muerto. Teniente, D. Mariano Moro, muerto. Ayudante del general Echagüe, Teniente coronel, don Juan Armada, herido.

Correo de gabinete.—D. Pantaleon Ulibarrí, muerto.

Resumen.—Jefes, muertos, uno, heridos 6: oficiales, muertos 10, heridos 50; tropa, muertos 58, heridos, 711. Total, 69 muertos y 767 heridos. Total fuera de combate, 836.

TRATADO CON MEJICO.

S. M. la Reina de las Españas y S. E. el presidente de la república mejicana, movidos igualmente del deseo de poner término á las diferencias que por desgracia han surgido entre ambos paises, y de estrechar la natural amistad que debe existir entre ellos, han convenido en proceder á la conclusion de un tratado que restablezca las antiguas relaciones entre los dos Estados, y han nombrado al efecto por sus plenipotenciarios,

S. M. la Reina de las Españas,

Al Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, de la imperial de la legion de honor de Francia, de la de Cristo de Portugal y de la pontificia de Pio IX, diputado á Córtes, ministro que ha sido de Hacienda, individuo de la real Academia de San Fernando y embajador estraordinario y plenipotenciario de S. M. católica cerca de S. M. el Emperador de los franceses; y

S. E. el presidente de la república mejicana,

Al Excmo. Sr. D. Juan Almonte, general de division del ejército mejicano y enviado estrardinario y ministro plenipotenciario de la república mejicana cerca de S. M. el Emperador de los franceses; los cuales, despues de haber canjeado sus plenos poderes, y hallándolos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Habiendo sido juzgados ya por los tribunales los principales reos de los asesinatos cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, y ejecutada en sus personas la pena capital que se les ha impuesto, el gobierno de Méjico continuará activamente la persecucion y castigo de los demas cómplices que hayan logrado hasta hoy eludir la accion de la justicia, y activará todos los procedimientos á fin de que tengan el debido castigo los culpables de los crímenes perpetrados en el mineral de San Dimas, departamento de Durango, el 15 de setiembre de 1856 tan luego como dicho departamento vuelva á la obediencia del gobierno mejicano, ó puedan ser aprehendidos los reos ó autores de dichos crímenes.

Art. 2.° El gobierno de Méjico, aunque está convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios públicos ni empleados, en los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, guiado sin embargo, del deseo que le anima de que corten de una vez las diferencias que han suscitado entre España y la república, y por el comun y bien entendido interés de ambas naciones, á fin de que queden siempre unidas y afianzadas en los lazos de una amistad duradera, consiente en indemnizar á los súbditos españoles á quienes corresponda de los daños y perjuicios que se les hayan ocasionado por consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque.

(*Se concluirá.*)

En el mercado de Madrid se vendió el trigo de 44 1/2 á 53.—La cebada, de 25 reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, de —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—carnero, de 50 á 52.—Id. de ternera de 60

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Escolástica, vírgen, y San Guillermo, que de Aquitania, confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.		OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		44-30	c.	CONSOL. 44-3.. 44-25 .. fir.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		3.-25	d.	DIFER. 34-35 .. 34-35 .. p. v.
Amort. de primera....		19		
Id. de segunda		12-40		
Deuda del personal....	11-40			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.				
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93	d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94		

Acciones del Banco de España, 181.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris á 8 d. v. 5-24

BOLSAS ESTRANJERAS [illegible]

FEBRERO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	ACCIONES DE [illegible]
Amberes 2......	43 3[8		32 1[2	
Amsterdam 1...	43 1[2		32 13[16	
Francfort 1.....	42 7[8		32 7[8	
Lóndres 1.......		44 1[4	33 1[8	
Bruselas				
Paris telegráfico.				
c.—Paris 7..	43 5[8	44 3[4	33 1[4	11-1[2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-40.
Consolidados ingleses, 94 1[4
Idem 94 3[8.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1459.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Conforme á nuestro propósito de trasladar las protestas que conozcamos de las que formulan los prelados de España en defensa de la Santa Sede, ponemos á continuacion la carta pastoral que ha dirigido el Sr. Obispo de Mallorca al cabildo y clero de aquella diócesi:

«Angustiado, pero no abatido nuestro ánimo; con la persecucion del Romano Pontífice, necesitamos esplayar nuestro corazon en medio de vosotros, venerable cabildo y demás cooperadores nuestros que tantas pruebas habeis dado de union á vuestro Pastor y que teneis tanto interes en el triunfo de la Silla romana, madre de las demas iglesias. Nosotros queremos lo que el Papa quiere, y su causa es la nuestra.

Ya antes de ahora, y en varias ocasiones, habíamos manifestado al Nuncio apostólico en España, y directamente al Santo Padre, nuestra adhesion á la Santa Sede, y como compartíamos la pena que afligia su espíritu por el ataque violento de sus dominios Pontificios. Mas, despues que se ha publicado el folleto *El Papa y el Congreso*, y circulado con tanta profusion por todas partes, donde parece que se ha escrito la sentencia final contra los Estados romanos, ha llegado el momento de que doscientos millones de católicos sepan lo que piensan los prelados de la Iglesia y conozcan lo que sienten en la presente contienda.

El folleto, en mal hora escrito y publicado, va á producir una conflagracion universal que crecerá á medida que mas examine y medite: una conflagracion religiosa y política, un cisma, en fin, del cual se arrepentirán tarde ó temprano sus autores, y un embarazo de tal naturaleza, del cual no podrán salir los mismos que lo han promovido. No entraremos en todos sus pormenores, que serian fáciles de rebatir, si la razon valiese contra la fuerza. Ascendemos á una cuestion mas elevada, que consiste en que nunca debió tocarse este punto, y que cuantas veces se quiera poner en tela de juicio, nacerán dificultades unas sobre otras, y por último, tendrá que abandonarse sin haber producido otra cosa que muchos males, ningun bien, y dejar reliquias de una discordia que sabe Dios cuándo podrá templarse y concluirse.

El verdadero punto que al instante se presenta al talento de todo hombre pensador, es que desde un principio debe separarse la cuestion de Italia de la cuestion de Roma: la primera, es puramente civil; la segunda, civil y religiosa. Por confundir estas ideas, ó no examinarlas en la altura que tiene la una sobre la otra, ha nacido y se desarrollará cada dia mas la eterna confusion entre políticos y diplomáticos.

Que la Italia sea libre á su manera ó como quieran los protectores de su política, esto no trae por consecuencia que Roma haya de seguir su ejemplo, porque ni lo seguirá ni podrá nunca seguirlo. Roma tiene dos caractéres unidos entre sí que siempre la harán distinta de todos los Estados constituidos en el mundo civilizado, y que impiden sujetarla al principio regulador de todos los demas. Su orígen es altísimo, del que carece todo otro poder de la tierra; su mision no es comparable con ninguna de las conocidas, y por lo mismo no puede estar sujeta á asambleas populares, ni á Congresos de soberanos: su vida y esencia consiste en no dar leyes ni recibirlas. Llevemos aun mas adelante la cuestion, á saber, al dominio de la fuerza: repítanse las escenas que, por fortuna, no son del dia, porque faltaria quien se encargase de tan inicua comision; del destierro de Pio VI y de la prision de Pio VII; entonces la desgracia escitaria la compasion, á la compasion seguiria el odio contra los opresores, y el mismo á quien hubieran sacado del Vaticano humillado y oprimido, volveria otra vez triunfante á la ciudad eterna. No hay medio de impedirlo: Jefe supremo ha de tener la Iglesia de Jesucristo hasta la consumacion de los siglos, y siempre ha de ser libre é independiente. Dependiente podrá serlo por algun tiempo; pero su mismo poder y autoridad le levantarán una y mil veces al mismo rango que antes tenia. El que manda á muchos millones de almas que quieren obedecerle por principios de Religion, naturalmente y sin violencia alguna, verá crecer su poderio: no el espiritual, que no aumenta ni disminuye, sino el temporal, que mientras el derecho de dar y de poseer no se borre del Código de las naciones, no acabará jamás. El uno atrae al otro, por una consecuencia necesaria, y si por momentos pueden verse divididos, volverán, como siempre ha sucedido, á su mútua atraccion; viven compactos y en recíproca consonancia, y mucho se engaña el que cree que rebajando el poder temporal, no se deprime luego y debilita en el esterior el esplendor y majestad del espiritual: este órden moral y físico de poderes tan especiales, existe por una regla que podemos llamar superior á fuerzas humanas; y á los que intenten desencadenarlos y sacarlos de su órbita, puede aplicarse la célebre palabra del Evangelio, que oigan Reyes y pueblos: *non prævalebunt*.

¿Qué responderémos ahora al autor del folleto al afirmar que cuanto mas pequeño sea el territorio del Papa, será este Soberano mas grande, que inmoble el Pontífice, será rodeado de un cuerpo municipal de fuerte vida y movimiento, que las potencias católicas sostendrán la manutencion del sucesor de San Pedro con pensiones ó dádivas pecuniarias, sino que esto es una pura invencion de la imaginativa á que no puede contestarse en serio? Reconoce el autor que el Papa ha de tener territorio, y empieza por quitarle la mayor parte del que es suyo: y decimos nosotros, ¿quitándole de pronto lo mas, cuánto tiempo tardará en perder lo menos? Pero lo que llama muy particularmente nuestra atencion, es la terrible amenaza del autor con las palabras que en sustancia son estas: «El Papa no puede recuperar las Legaciones, la Francia no quiere auxiliar su restitucion, ni la Francia permitirá que otro lo haga.» ¿No es esto imitar el ejemplo de un general que despues del triunfo manda espada en mano al vencido que se rinda á discrecion? ¡Entiéndalo, pues, el Papa y los católicos todos: las Legaciones están emancipadas, y ni aun queda á Su Santidad el consuelo de los oprimidos, que es la esperanza!

Noble y generoso hubiera sido en los Príncipes cristianos que, levantando en alto su pensamiento al tratar de la suerte de una autoridad que no tiene igual sobre la tierra, hubiesen puesto fuera de discusion el territorio del Papa. Creimos tambien que conmovida la nacion italiana de resultas del triunfo de las armas francesas en aquella Península, se trataria, consultando los votos pacíficos de todos, la manera de dar estabilidad y permanencia á los nuevos intereses que se pensase justo crear; mas nunca pensamos que los pacificadores de la Italia fuesen á dar nueva forma política y económica al gobierno interior del Pontífice. El mismo, cuando y como le parezca, sabrá arreglarla con su sabiduria y cultura del siglo, pero nunca forzado y con violencia. Den los Soberanos proteccion al sucesor de San Pedro en su entera libertad é independencia, que este es su deber como protectores natos de la Iglesia, y déjenle asimismo libre é independiente con toda latitud en el gobierno de sus Estados, que él sabrá regir y conservar, y que realmente hubiera regido y conservado á no faltarle el auxilio que su espíritu conciliador y el respeto filial de cuantos profesan la Religion le daban derecho á esperar. ¿Qué fruto se sacará de violentar al Pontífice, amargar su alma, poner en tortura continua su conciencia y las de los fieles de la cristiandad con notas y comunicaciones de calor y de amenaza que llevan consigo todo el carácter de una persecucion? Se dice que la Romania quiere la libertad: ¿y acaso el Papa ha sido su tirano ó su opresor? ¿Ha malbaratado su hacienda ó enviado sus súbditos á morir en tierras lejanas? ¿No dió ámplia amnistía á los unos, no libró de las cárceles á los otros que despues se lo pagaron con tanta ingratitud? ¿Podia exigirse mas de su alma grande y generosa?

Tranquilo estaba el Pontífice y rodeado del amor de sus pueblos al frente de los Estados que le dió un derecho antiquísimo y la tradicion y los votos de muchos siglos, cuando vino sobre él el huracan mas

---

EXAMEN DE UN OPUSCULO FRANCES

TITULADO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

(Continuacion.)

¡La actividad sujeta por la tradicion! ¿Sabeis, acaso, que una vez abolida la tradicion, se pierde, no ya la existencia, sino hasta la idea, hasta la posibilidad de existir un pueblo, una nacion? ¿Y que es una nacion, sino la entidad sucesiva de la muchedumbre que trasmite de una á otra generacion derechos, deberes, instituciones, índole, lengua, glorias, intereses, sentimientos, esperanzas, y en suma, todo aquello de que se alimenta la humana actividad? Arrebatadle esta tradicion, y el pueblo quedará convertido en fracmentos de individuos desengarzados, sin precedentes, sin porvenir, sin la trabazon que necesitan las naciones. ¡Y, sin embargo, reputais como delito que el *Papa respete* las tradiciones! ¡Y por sola esta circunstancia, le declarais incapaz de gobernar! ¡Vos, que en vuestra *gran nacion*, que en un dia de vértigo abolió hasta el calendario y el nombre de las estaciones, tuvísteis que tornar mas que de prisa, para salir del caos de la anarquía, á colocar á vuestro siglo en la silla de las tradiciones abolidas! ¡Ah! Si la desventura de los romanos consiste en no delirar con esa caterva de locos, ¿por qué cuando pasó el delirio volvísteis á reanudar vuestra historia con las tradiciones de los galos y los francos?

Este tegido de errores y de ignorancia se termina con la blasfemia de que *la fe católica condena el patriotismo*. Seguramente, que si habla del *patriotismo pagano*, por el cual el ciudadano idolatraba en la patria, y la patria devoraba al ciudadano, tiene razon; la fe del católico lo condena como á cualquier otra idolatría; pero si habla del verdadero, del gran patriotismo digno del hombre, lo repetimos, su aserto, no solo es erróneo, es blasfemo. Salga á escucharlos desde la tumba aquel ejército de nobles caballeros, de héroes católicos, que desde Bayardo, Duguesclin y Joinville, trasmitieron el espíritu caballeresco de mano en mano hasta los valientes de Isly, de Sebastopol y Solferino, y aprendan de boca de este libelista, que, ó no han tenido patriotismo, ó no han tenido fe católica. Y si los ofende esta injuria; si, entrañables amantes de su patria, fueron al propio tiempo sinceros y fervientes católicos, sépase con qué género de infamia, con qué calumnia envenena su reposo, é insulta su memoria la pluma de...... la pluma de un frances ó de un hotentote.

Admirado habreis la vantía teológica de nuestro *católico independiente*, cuando se mete á enseñar al Papa justas ideas de la fe y de las instituciones católicas; no os pese ahora de presenciar la leccion de moral y de mística que el folletista, echándola de director de espíritu, quiere dar al Vicario del Cordero de Dios, acerca de la mansedumbre, para probar la imposibilidad de poseer un gobierno terrenal. Doce siglos há que los Papas son Soberanos temporales; y algunos de ellos con su cetro en la mano, entran en el cielo á ceñir la corona del justo, y salen á los altares á recibir del mundo los honores de los santos: el tema del autor, si no es una bufonada, es seguramente una novedad *muy nueva*, cuya demostracion exige maravilloso esfuerzo de ingenio. Bien es verdad que el siglo que ha inventado el vapor, el daguerreotipo y el telégrafo eléctrico, podrá quizás inventar tambien esta novedad, demostrando que lo que ha pasado en doce siglos, es un imposible. Escuchemos la prueba.

«El poder temporal del Papa es necesario y legítimo; pero no es posible sino cuando el Papa renuncie á la actividad, al fomento y progresos que corresponden ordinariamente al poder temporal. El Papa no debe sostener ejércitos, ni oir á representaciones legislativas; y debe gobernar sin códigos ni justicia, porque es Padre. La Cabeza de la Iglesia no debe desenvainar la espada: verter sangre en nombre suyo, seria ofender á la misericordia, de la cual es el mejor representante; si alza la mano es para bendecir, no para herir, y si hijos desleales y súbditos rebeldes obligan al Sacerdote á escomulgarlos y al Príncipe á herirlos, la Iglesia, para conservar el título de Soberana, renunciaria al mas bello de sus títulos, que es el de Madre. Mas no será así: la proteccion de Dios y la sabiduría de Europa sabrán preservarla de tamaña desventura.» ¡Magnífico! ¡La sabiduria de Europa se convierte en tutora y maestra de la ignorancia del Papa! ¡La infalibilidad está ya en salvo, gracias á los cañones europeos! ¡En otro tiempo el Papa era maestro y tutor de Europa, de toda la cristiandad; pero hoy, algunos que apenas sirven para escribir el *folletin* de un periódico, enseñan al Papa el Catecismo!

Si de toda esta invectiva se suprime la imposibilidad de la *actividad, del fomento y progreso* de qué poco antes hemos hablado; si se quita esa otra necesidad histórica de que la Iglesia, que dió al mundo la primera idea de verdadera y ordenada representacion en los sinodos, y santificando el código laical con la idea cristiana, añadió el canónico, obra maestra, segun Villemain y otros, de justicia y mansedumbre; si de todo esto prescindimos, el lector comprenderá por sí mismo á qué queda reducido todo ese aparato que aparece en cada una de las páginas del folleto, y que en dos palabras significa: «La mansedumbre no consiente que el Papa tenga un ejército que pelee por el Príncipe, ni tribunales que castiguen á los reos.» Y á nadie puede maravillar que de tal modo se entienda por el autor la mansedumbre evangélica, y que, á fuer de sofista y *católico independiente*, confunda la caridad evangélica con la filantrópica. Despues que la generacion heterodoxa, renegando del escándalo y la locura de la Cruz, ha divinizado los goces materiales como sumo bien, y condenado como mal supremo el sufrimiento, ha perdido el concepto, la admiracion, la reverencia, el amor que el verdadero cristiano profesa al *órden aunque*

violento de pasiones desencadenadas que ni podia esperar ni jamas habia merecido. ¿Quién no recuerda la ovacion general con que le saludaron sus súbditos en los dias de su coronacion, el júbilo y regocijo libre y espontáneo, que no solo resonó en su territorio sino que se estendió mucho mas allá y principalmente por toda la Italia? Y despues ¿cómo tan sin motivo se mudaron los cánticos de gozo en imprecaciones hasta resolver su esterminio? ¿Y el bondadoso Pio IX de entonces, es ahora el usurpador y como indigno de poseer la tierra donde descansan sus antecesores? La respuesta parece clara, y ójala que no sea verdadera: se trata de quitarle la mayor parte de los bienes que posee como legítimo dueño, y mas tarde la revolucion tomará de su cuenta despojarle de los restantes que le hayan dejado. ¡Ah! sensible es el decirlo: no será Roma ultrajada por los estraños, sino por sus propios hijos, cuya gloria es el Papa y cuya ignominia será perseguirle. Todavía queremos esperar que Napoleon III, Emperador cristianísimo de Francia y Príncipe de raro talento y dotes estraordinarias en negociar la paz de Europa, ha de dar solucion pacífica á la contienda de los Estados-Pontificios, que no seria el menor timbre de su fama que pueda legar á sus sucesores.

¡Ah! nos oprime el corazon el estado presente de las cosas con respecto á la Cabeza augusta de la Iglesia, y nos hace prorumpir con amargura: ¡Triste condicion la del vencido que sin amparo ni proteccion de nadie, solo por vencido ya no tiene razon: contra quien se arman las pasiones, se conmueve todo, haciéndole quedar inmoble: á quien llama Soberano no sabemos hoy de qué, y mucho menos mañana: á quien dan el nombre de Padre universal y sus hijos se rebelan contra él: contra quien se hace correr un escrito para prevenir los ánimos, donde se pronuncia el fallo antes de oirle y antes de esperar la libre discusion del Congreso! ¡Triste situacion la del Pontífice, contra quien, así como se han empleado medios para privarle de sus Estados, hubieran podido emplearse los mismos para poderlos conservar! ¡Triste condicion la suya, pero triste tambien la de aquellos que, con título mas modernos, pueden temer que se les aplique la pena de la nefanda doctrina de los hechos consumados! Si en los destinos de la Providencia estuviese que se han de pasar dias de tribulaci n y quebranto, á nosotros toca invocar su brazo omnipotente para que á la guerra suceda la paz y surja sobre los muros embravecidos la nave de San Pedro; que sí surgirá, porque su timon comienza en el cielo y sus áncoras están aferradas á las entrañas de toda la tierra.—MIGUEL, *Obispo de Mallorca.*

Palma 20 de Enero de 1860.»

AL DUQUE DE TETUAN.

Todos los periódicos, sin distincion de colores, han aplaudido la recompensa otorgada por S. M. al afortunado jefe de nuestro valiente ejército de Africa.

Tambien nosotros nos asociamos muy sinceramente á los plácemes de la prensa española, permitiéndonos tan solo añadir unas palabras, que desearíamos llegasen á conocimiento del general O'Donnell.

El título que acaba de recibir simboliza un hecho glorioso que es ya patrimonio de la nacion española.

No debe ser en adelante jefe de un partido el duque de Tetuan.

PARA EL DIA.

Inspirado *El Dia* por nuestros triunfos de Africa, dijo el miércoles:

«España, ocupando el puesto que le corresponde entre las *grandes potencias*... es todavia *la escelsa nacion de los dos soles.*»

Ocupándose el mismo periódico de la cuestion del Papa, ha dicho el jueves:

«Si en vez de formular súplicas, pudiéramos dictar órdenes, seria indudablemente mucho mejor; però no siendo esto posible, ¿qué otro recurso queda, *como no sea una reserva muy parecida á la indiferencia?*»

O no se nos alcanza nada en materias de buen sentido, ó nos parece que las dos ideas emitidas por *El Dia* son *perfectamente* contradictorias.

¿Es España la *escelsa nacion de los dos soles*, ó la nacion que no puede hacer en favor del Sumo Pontífice mas que reservas *muy parecidas á la indiferencia?*

El Dia resolverá, para saber á qué hemos de atenernos.

Y si no lo tuviese por molesto el colega ministerial, desearíamos tambien que no quedaran sin respuesta las preguntas que hace dias dirigimos á los periódicos ministeriales.

Sea que España solo pueda hacer *súplicas*, ó que esté en el caso de obrar como la *nacion escelsa de dos soles*, parécenos á nosotros que á el ministerio del general O'Donnell no le ha de faltar fuerza, como tenga voluntad, para prescribir desde luego unas rogativas, redactando un decreto igual ó parecido al que refrendaron los individuos del gabinete Narvaez.

CONTRA EL FOLLETO DEL SEÑOR ESCOSURA

Ayer publica *El Horizonte* una agudísima y contundente refutacion del Sr. Campoamor, al desdichado opúsculo que con el rimbombante título de *España, Napoleon y Roma* ha escrito el célebre *patricio* Sr. Escosura.

Mal parado queda el entusiasta ministro del general Espartero en esta liz, á que le ha arrastrado su *instinto revolucionario*, dando á luz un trabajo que, segun el señor Campoamor, *ni siquiera vale los 4 reales que cuesta.*

Reservamos esta refutacion para reproducirla oportunamente.

Hoy, sin embargo, anticipamos á nuestros lectores, para que aprecien los arranques de independencia de los *puros*, que, segun nos refiere el Sr. Campoamor, el Sr. Escosura prodiga tanto el incienso al *César frances* que hiere la delicadeza de *cualquier órgano olfatorio.*

¡Son muy *independientes* estos progresistas puros!

Con un *sans-façon* que pasma, nos dice ayer *La Iberia* que no en una, sino en varias partes, se ha tocado estos dias el himno de Riego.

¿Qué nos cuenta V.?

¿Se proponen los *puros* monopolizar lo de Africa?

¡Qué delirio! La música del gusto de los *puros* hasta ahora nunca ha sonado sino cuando se ha legado á la historia algun nuevo desastre para la patria.

¡Seria el colmo de la insensatez que se elevase, como quiere *La Iberia*, á himno nacional el himno que solo recuerda nuestras discordias civiles!

Los ataques que los impíos de todos los tiempos han dirijido á la Iglesia, no han tenido en definitiva otro resultado que el de aumentar mas y mas el fervor de sus hijos fieles hácia el Pontificado. En la tribulacion actual, todos los católicos que no sean tan *sinceros* como el del célebre folleto *El Papa y el Congreso*, tienen un sagrado deber que cumplir, en este supuesto hago pública la adhesion siguiente:

Todo lo que soy, tengo y pueda ser y tener, lo pongo personalmente, y sin reserva de ningun género, á los pies de Su Santidad Pio IX, legítimo sucesor de San Pedro, contribuyendo en cuanto pueda á sostener el poder espiritual y temporal íntegro de la Cabeza visible de la Iglesia hasta el último aliento de mi vida.

Suyo afectísimo Q. B. S. M.—*Modesto Manzano.*

TRATADO CON MEJICO.

(Conclusion.)

Art. 3.° Movido de los mismos deseos manifestados en el artículo anterior, el gobierno mejicano consiente tambien en indemnizar á los súbditos de S. M. católica de los daños y perjuicios que hayan sufrido por consecuencia de los crímenes cometidos el 15 de setiembre de 1856 en el mineral de San Dimas, departamento de Durango.

Art. 4.° Animado de los propios sentimientos espresados en los dos artículos anteriores, y abundando en los mismos deseos, el gobierno español consiente en que las referidas indemnizaciones no puedan servir de base ni antecedente para otros casos de igual naturaleza.

Art. 5.° Los gobiernos de España y Méjico convienen en que la suma ó valor de las indemnizaciones de que tratan los artículos anteriores, se determine de comun acuerdo por los gobiernos de Francia é Inglaterra, que han manifestado hallarse dispuestos á aceptar este encargo, que desempeñarán por sí ó por sus representantes, teniendo en cuenta los datos que presenten los interesados, y oyendo á los respectivos gobiernos.

Art. 6.° El tratado de 12 de noviembre de 1856 será restablecido en toda su fuerza y vigor, como si nunca hubiese sido interrumpido, interin que por otro acto de igual naturaleza no sea de comun acuerdo derogado ó alterado.

Art. 7.° Los daños y perjuicios cuyas reclamaciones se hallaban pendientes al interrumpirse las relaciones, y cualesquiera otros que durante esta interrupcion hayan podido dar lugar á nuevas reclamaciones, serán objeto de arreglos ulteriores entre los dos gobiernos de España y Méjico.

Art. 8.° Este tratado será ratificado por S. M. la Reina de España y por S. E. el presidente de la república mejicana, y las ratificaciones se canjearán en Paris dentro de cuatro meses, contados desde esta fecha, ó antes, si fuese posible.

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios lo han firmado y sellado con los sellos respectivos.

Fecho por triplicado en Paris á 26 dias del mes de setiembre del año del Señor de 1859.—(Firmado.)—Alejandro Mon.—L. S.—(Firmado.)—Juan N. Almonte.—L. S.

Este tratado ha sido ratificado por S. M. católica y por D. Miguel Miramon, presidente de la república de Méjico, y las respectivas ratificaciones se han canjeado en Paris el 25 de enero del presente año de 1860.

Se dice que la primera division del cuerpo de ejército serán las fuerzas destinadas á permanecer de guarnicion en Tetuan, mientras el resto continúa sus operaciones en direccion á Tánger.

---

sea costoso, que en la tierra es el mayor de los bienes. Castigar al impío se ha convertido en injusticia, barbarie, crueldad, incompatible con el sentimiento de mansedumbre y de caridad.

De aquí nace la granizada de invectivas y maldiciones contra las cárceles, las penas sensibles, la inquisicion, las multas, los destierros y cuantos medios coercitivos usa la Iglesia; de aquí que Bentham condenase como delitos de lesa humanidad, los ayunos mismos y demas voluntarias aflicciones. Y si los mas moderados perdonaron benignamente á la Iglesia estos recursos sanguinarios, su clemencia recayó sobre la ignorancia y oscuridad de la Iglesia en los siglos medios, cuando era bárbara con los bárbaros, ignorante con los ignorantes. Ahora, despues de tanta predicacion sobre la mansedumbre, es naturalísimo que el autor se imagine haber convertido á la Iglesia, y reducídola á adorar al *dios del placer*.

Afortunadamente, la Iglesia tiene todavía por Maestro á aquel Espíritu celestial de quien los padres aprendieron, que aborrece á sus hijos quien deja de hacer uso de la vara á su debido tiempo. *Qui parcit virgæ, odit filium suum.* De esta manera el Padre comun puede tambien usar la vara de la justicia, sin dejar de ser padre amoroso. Y despues que desde las catacumbas le ha conducido la Providencia, llevándole como por la mano, á la altura del solio, el Papa sabe por los Apóstoles, de los cuales es sucesor, que no sin causa se ha dado la espada á la autoridad temporal: *non enim sine causa gladium portat.* Por lo tanto, defender á sus súbditos de los asesinos y de los enemigos esteriores, es á los ojos de la Iglesia, no solo un derecho, sino deber de los Príncipes; y á este deber no puede faltar el Papa, porque la Providencia le haya dado un Principado.

Los Reyes que reinan y no gobiernan, abandonando á los súbditos al combate de facciones hostiles, no son invencion del Evangelio. No, estad seguros; la Iglesia no tiene por ahora intencion alguna de condenar las Cruzadas que predicó en otros tiempos, ni de reprobar á los Pontífices que tuvieron ejércitos, ni de abolir las órdenes religiosas que pelearon por la Cruz, por medio de cuyos ejércitos y religiosos salvó al mundo de la barbarie. Todas las invectivas que desde Calvino hasta nuestro libelista se han vomitado contra el poder coactivo de la Iglesia y contra su dominio temporal, no pueden cambiar sus principios morales, ni hacer ilícito en el siglo XIX lo que fue lícito durante diez y ocho siglos.

Si, pues, el autor confiesa que es lícito al Papa ser soberano temporal, no puede ser lícito al Papa cumplir los deberes de la soberanía.

No quiere decir esto que el Papa esté obligado á pelear en el campo ó á sentenciar á muerte en los tribunales: no es oficio del Príncipe ejecutar, sino ordenar: por mas que la perversion de las ideas modernas finja atribuir al Príncipe el poder ejecutivo, escatimándole ó quitándole el legislativo. Si la mansedumbre del sacerdocio no permitiere al Pontífice herir con la espada, le permitirá dar á sus súbditos valerosos defensores, cuales fueron en otro tiempo los caballeros de Malta, que han conservado hasta nuestros dias la herencia de las heróicas tradiciones de la caballería. Y tened por cierto que si Pio IX, aconsejado por el Divino Espíritu que lo guia, alzase un grito y pidiese socorro de gente armada, como estuvieron prontos los corazones á unirse á él en la oracion, así correrian los fieles voluntarios y ardientes á defender á sus súbditos de la rebelion y de los impíos: tan vivo está en el corazon de todo católico el sentimiento del derecho que tiene el Pontífice á pedir subsidios para mantener ejércitos por el bien de la Iglesia. Pensar de otra manera, seria renegar de las tradiciones católicas, convencer de error á la Iglesia y someter á los fieles bajo la mano de los impíos, como rebaño destinado al matadero; todo lo cual puede convenir á los incrédulos volterianos, pero no corresponde á quien se llama *católico sincero y piadoso*.

VI.

USO QUE HACE EL AUTOR DE FALSEDADES PARA DESTITUIR AL PONTÍFICE.

Hemos visto hasta ahora hipocresía y contradicciones en el intento del autor, que finje dejar intacto el dominio del Pontífice para despojarle de él enteramente: hemos considerado la falsedad de los hechos que alega, desmentidos [illegible] y mil veces, lo erróneo de los principios á que recurre, mil veces refutados, y las doctrinas que atribuye á la Iglesia, sin entender siquiera lo que habla: resta examinar las aplicaciones de estos medios á su intento inícuo, siguiéndole poco á poco en sus varias tentativas para destituir al Pontífice.

Pretenden primer lugar quitar al Pontífice la Romanía, y con este fin intenta demostrar la impotencia del gobierno Pontificio cuando no está protegido por una ocupacion militar, contraria al crédito y á la independencia de la Iglesia.

En respuesta á semejante argumento, hemos demostrado ya que el Papa tendria toda la fuerza necesaria para sostenerse sin auxilios estraños, si auxilios y estímulos y el oro estranjero no sostuviesen en sus Estados la revolucion; y si por añadidura, una diplomacia, ora pérfida, ora connivente ó por lo menos falta de probidad, no lo tuviese continuamente con las manos atadas, cambiándole el cetro real en caña irrisoria del Nazareno, dignísima por cierto de aquellos insolentes que le saludaban con el *Ecce-homo*. A la proteccion del ejército federal italiano encomienda el autor la independencia y seguridad de su *Presidente honorario.* ¡Oh! seguramente que la autoridad pontificia estará perfectamente guardada cuando los comisarios sardos, que tan noblemente la defienden en Bolonia, vengan tambien á sostenerla en Roma! ¡Han hecho ya tan escelente prueba en este asunto los dos últimos enviados del Rey *galantuono*!

BOLETIN DEL DIA.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

TEATRO DE LA GUERRA EN AFRICA.

Con el objeto de que nuestros suscritores puedan apreciar debidamente los movimientos de nuestro ejército, hemos hecho grabar un mapa que comprende el teatro de las operaciones de nuestro ejército. En él están señalados la Mezquita, el Serrallo, la casa del Renegado, el boquete de Aughera, y los reductos de Isabel II, Francisco de Asís y el del Príncipe de Asturias. Se halla marcado el camino abierto por nuestras tropas en la espedicion á Tetuan, y su situacion actual, como igualmente la de los moros. Se acompaña un plano de la poblacion de Tetuan.

Se remitirá á todo suscritor que le pida á vuelta de correo, por el precio de dos sellos de cuatro cuartos.

El Administrador,
F. Gamayo.

Recibimos hoy los siguientes importantes despachos telegráficos del estranjero:

Lóndres 8.—Lord John Russell, contestando á sir Hamilton, ha confirmado que lord Cowley habia sometido á Francia una proposicion de arreglo de los asuntos de Italia. El ministro añadió que Francia habia aceptado el proyecto, á escepcion del punto relativo á la anexion al Piamonte, si las poblaciones la votan de nuevo, sobre lo cual continuaban las negociaciones: que Austria no habia contestado aun oficialmente; pero un despacho del conde Rechberg dice que Austria no puede consentir el estado actual escepcional de cosas en Italia, que no enviará tropas á Italia y que se limitará á defender sus territorios.

Lord John Russell dijo que Prusia habia aceptado las proposiciones y que Rusia no habia contestado todavia. Pendientes aun las negociaciones, añadió el ministro, no es posible comunicar á la cámara la correspondencia diplomática sobre este asunto; pero tengo motivos para creer que la cuestion italiana se arreglará amistosamente.

Lord Normanby propuso que se votará un mensaje á la reina dándole gracias por su oposicion á la anexion de Saboya á la Francia.

Venecia 8.—Los crímenes que se cometan contra los militares, quedan sometidos en el Veneto, el Mantuano y el Tirol á los consejos de guerra.

París 9.—Nada hay que confirme la noticia publicada por *El Pays* de haber estallado una grave insurreccion en Constantinopla.

El brigadier herido Sr. Dolz sigue mas aliviado.

Ayer fue un dia de importantes despachos del estranjero. Despues de los dos que preceden, se recibió otro, que seria muy grave si fuera cierto.

Dice así:

París 9.—La *Prese* de hoy anuncia en su artículo de Bolsa, que la Inglaterra envia una escuadra á las aguas de Tánger para impedir que España se apodere de esa plaza.

Esta noticia, dice *La Correspondencia*, indudablemente será desmentida en los periódicos de Paris de esta tarde, y no puede tener otro objeto que una jugada de Bolsa.

No ha sido solo la emperatriz de los franceses, sino que parece que tambien el Emperador ha felicitado á la Reina por el triunfo de sus armas en Africa: el telégrama llegó á manos de S. M. mientras estaba en Atocha.

Anteayer estuvo muy concurrido el besamanos.

Desde la una de la tarde hasta los dos y media, estuvo tocando la orquesta del teatro de la Zarzuela y una banda militar agregada á la misma, debajo de los balcones del real palacio, habiendo merecido la honra de que SS. MM. se presentaran con sus escelsos hijos en el momento que oyeron los primeros ecos de ese delicado homenaje que el Sr. Salas, empresario del espresado teatro, ha querido ofrecer á sus reyes en memoria del fausto suceso que hoy celebra España y admira Europa.

Un inmenso pueblo ha asistido á esta fiesta, á pesar de que el dia no estaba muy agradable.

Los coros de ambos sexos han tomado parte, cantando, entre otras cosas, el tango de *El Relámpago*, con letra arreglada á las presentes circunstancias, cuya repeticion pidió el público al oir la siguiente estrofa:

> Ya los moros de Tetuan
> no son personas,
> que corridos estarán
> como las monas.

Y esta otra:

> En el moro se baldó
> D. Juan Zavala,
> D. Leopoldo se atufó
> y al moro balda.

Parte detallado del combate del dia 23 de enero último ocurrido en el Valle de Tetuan.

(Conclusion.)

Testigo yo de cuanto iba á suceder, pues preví el pensamiento del enemigo, me lancé en su apoyo con las cortas fuerzas que tenia á mi disposicion, entre las que se encontraban dos escuadrones de lanceros de Farnesio, á cuyo frente se hallaba el brigadier Romero Palomeque con el batallon de Baza, el de la Reina, cuatro compañías del de Zamora, Ciudad-Rodrigo y Segorve. El terreno de nuestro frente era un pantano cenagoso y profundo, un verdadero obstáculo en otras ocasiones; pero en las que nos hallábamos, nada podia detenernos, y al salir á un terreno mas firme, ordené al general Galiano cargase al enemigo. Instantáneamente salieron nuestros lanceros, una seccion del regimiento de la Albuera y la caballeria de la Guardia civil del cuartel general sobre él, y arrollando cuanto se les presentó, siguieron sin detenerse hasta el pie del campamento enemigo, lanceando al que se detenia y al que trataba de defenderse, y cogiendo el estandarte de la caballeria, despues de dar muerte al que lo llevaba.

El mal terreno que encontraron, imposibilitando la continuacion de la carga obligó á nuestra caballeria á detenerse, pero sin retroceder un paso, hasta que habiendo llegado el resto de la division de caballeria y algunos batallones de infanteria, y colocada convenientemente, dispuse que se replegase por escalones sobre la masa general.

Al mismo tiempo que yo atravesaba el pantano, llegaba el general Ros con su cuerpo de ejército. La tropa se arrojó sin vacilacion á las lagunas, las atravesó con aguas hasta la cintura, sin que se viese en el soldado otro pensamiento que el de libertar su fusil de la humedad. La artilleria no estuvo menos resuelta que la infanteria y caballeria: un escuadron atravesó al trote las lagunas y se lanzó al galope para alcanzar nuestra primera línea, mientras las otras dos y la compañía de posicion cañoneaban al enemigo en sus mismas trincheras y hasta en sus tiendas, y dos baterias de montaña marchaban con los primeros batallones.

Yo no encuentro espresiones con que manifestar la actitud resuelta, la abnegacion y entusiasmo de nuestros soldados en este dia, condiciones que hubiera aprovechado á ser mas temprano para atacar y tomar su campamento, pero eran ya las cuatro de la tarde y no podia efectuarse antes del anochecer.

No pudiendo, pues, emprender nada á semejante hora, dispuse que las tropas regresasen al campo, operacion que encomendé al general Garcia, jefe de estado mayor general, á quien dí mis instrucciones; y conforme á ellas, todo el mal terreno lo atravesaron las tropas con la luz del dia, y al anochecer se hallaban todas en sus respectivos campos. El enemigo, aterrado por los ataques que acababa de sufrir, no se atrevió á inquietarnos, y aunque alguna vez pareció intentarlo, el órden y actitud de nuestros batallones, escuadrones y baterias le impuso de tal modo que renunció á ello, y solo hizo algun fuego á distancia que ni aun apenas mereció el honor de que contestasen nuestras guerrillas y hasta la nube de caballeria que cubria la llanura al otro lado del rio Alcántara retrocedió al galope sobre Tetuan al ver el empuje, de nuestros soldados, aun cuando estuviesen á grande distancia para temer nada de ellos.

Nuestra pérdida ha sido bien corta, si bien harto sensible: consiste en un oficial y siete individuos de la clase de tropa muertos; dos jefes, dos oficiales y 45 de tropa heridos, y siete oficiales y 32 de la clase de tropa contusos. La del enemigo ha sido considerable, pues ademas de las muchas bajas que le causó el fuego de nuestra infanteria y la impetuosa carga de nuestra caballeria, sufrió por espacio de tres horas el vivo y certero fuego de nuestra artilleria, cuyos proyectiles llegaron hasta su campamento y trincheras. El general jefe de estado mayor general D. Luis García, tanto al sostener el ataque de la derecha, como al dirigir las columnas en su vuelta del campo de batalla al campamento, ha acreditado una vez mas en este dia las dotes que le distinguen para el importante cargo que desempeña. Debo citar con el elogio que merece el general Galiano, que puesto al frente de los escuadrones del regimiento de Farnesio, cargó con la mayor decision, arrollando cuanto encontró á su frente, y deteniéndose solo cuando el terreno le impidió el el continúar: el general Uztariz, que constantemente en las guerrillas, las dirigió con acierto, segun las instrucciones que de mi recibió: al brigadier Romero Palomeque, jefe de la brigada de lanceros, que conduciendo primero las fuerzas y unido despues á su general, marchó al frente, dando el ejemplo á sus soldados: al brigadier Villate que mandaba las fuerzas que protegian el reducto, y se sostuvo hasta mi llegada: al general Rios, que adelantando con el batallon de Cantabria con su valor y serenidad, lo reunió, formó el cuadro, y encerrándose dentro de él, donde tuvo herido su jefe de estado mayor coronel Puente y un oficial del mismo cuerpo, hizo un muro de fuego y hierro, que en vano procuró quebrantar el enemigo: al coronel Naneti que mandaba el batallon de Cantabria y mostró su sereno valor y resolucion: brigadier Morales de Rada, que marchando con la vanguardia de su brigada, se unió á los escuadrones de Farnesio y cargó con ellos; y por último, los jefes, oficiales y soldados que tomaron parte activa en el combate, pues que á todos sobró ardor y resolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento del fuerte Martin 24 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo, señor ministro de la Guerra.

El 7 á las cinco y media de la tarde, acudieron al real palacio, para felicitar á S. M., con motivo de la toma de Tetuan, los señores senadoores residentes en Madrid. El señor marques del Duero, último presidente del Senado, tuvo la honra de dirigir á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: Cuando la España entera acoge con inmenso júbilo el nuevo y brillante triunfo que han alcanzado nuestras armas, los senadores que hoy tienen la fortuna de hallarse en Madrid, acuden presurosos A L. P. de V. M. para ofrecerla su sincera felicitacion, participando del sentimiento nacional.

Gozábamos de los beneficios de la paz, y á su sombra crecia la prosperidad y poder de la nacion, cuando un insulto hecho á nuestro pabellon vino á lanzarnos á la guerra: muy pocos dias bastaron para reunir un ejército; y llevado á las playas africanas, ha hecho brillar, como siempre, sus tradiciones y sobresalientes cualidades. Ni los rigores del clima, ni las enfermedades, ni el plomo enemigo han sido bastantes á entibiar su ardiente entusiasmo, y hábilmente dirigido, se ha mostrado á la faz del mundo digno descendiente de aquellos tercios que fueron la gloria de las armas españolas.

Nuevos y rápidos triunfos coronarán la obra felizmente comenzada: y elevada la nacion á là altura de que la hacen digna la hidalguia y el valor de sus hijos, cabrá la dicha á V. M. de trasmitir al Príncipe de Asturias, con las virtudes y altas cualidades que enaltecen á V. M. y á su augusto esposo, un cetro fuerte y glorioso.

Dígnese V. M. acojer con su natural benevolencia los sentimientos de nuestro profundo respeto y adhesion.»

S. M. se dignó contestar en estos términos;

«Señores senadores: Con la mayor satisfaccion recibo la felicitacion que me dirigen los senadores del reino con motivo de los gloriosos hechos de armas conseguidos en Africa por nuestro leal y valiente ejército, y muy especialmente por la toma de Tetuan, que tan vivo entusiasmo ha causado en nuestra España, colmando mi corazon de alegria. Gracias sean dadas al Todopoderoso, autor de todo bien, por tan señalado favor. Con su auxilio, y la pericia y altas dotes que distinguen al general en jefe y á los generales encargados por mí de conducir á la victoria á nuestros bravos soldados, todavia debemos esperar nuevos é inmarcesibles triunfos. La campaña de Africa formará una brillante página en la historia de esta heróica nacion, y yo contribuiré gozosa á perpetuar la memoria de tan esclarecidos hechos.

Por mi parte, como Reina y como madre, cifro mi mayor dicha en la esperanza de legar á mi querido hijo un reino grande, próspero y feliz. Para conseguirlo no omitiré esfuerzo en union de mi amado esposo, y cuento con la cooperacion decidida de los altos cuerpos del Estado, del bizarro ejército que tantas muestras ha dado de patriotismo, de abnegacion y de sufrimiento, y con la concurrencia de todas las clases de la noble Monarquia, á cuya cabeza me ha colocado la Providencia.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 31 premios mayores de los 925 que comprende el sorteo celebrado el dia 9 de febrero de 1860.

Número 6,773, 50,000 ps. fs., Madrid; 6,056, 12,000, Adra; 14,526, 1,000, Barcelona: 11,131, 1,000, Alicante; 1,419, 1,000, Bilbao: 9,842, 1,000, Málaga; 10,729, 1,000, Badajoz; 19,762, 1,000, Cádiz; 14,931, 1,000, San Juan de Arnalfar; 20,970, 1,000, Velez-Málaga: 18,854, 1,000, Lérida; 2,393, 1,000, Tudela: 22,196, 1,000, Badajoz; 8,980, 1,000, Zaragoza; 23,473, 1,000, Badajoz; 2,553, 1,000, Alberique; 20,530, 500, Barcelona; 21,703, 500, idem: 13,650, 500, Orihuela; 22,421, 500, Valls; 21,239, 500, Madrid: 9,919, 500, id.; 5,8[illegible]0, 500, Valladolid: 7,520, 500, Madrid; 20,595, 500, Cádiz; 19,780, 500, Zaragoza; 5,971, 500, Algeciras; 14,146, 500, Cádiz; 22,377, 500, Barcelona; 19,223, 500, Vitoria: 6,632, 500, Soria.

El sorteo inmediato se verificará el dia 25 de febrero. Corresponden á dicho sorteo 37,000 billetes á 120 rs., divididos en octavos, á 15 rs. cada uno. Consta de 1,420 premios, distribuyéndose en estos 166,500 pesos fuertes. Los premios mayores asienden á 30.

ADHESIONES.

Gamones 31 de enero.—Illmo. Sr. Obispo de Zamora: La hipocresia, velada hace algun tiempo, se presenta ya sin máscara: la ambicion agonizante espera su triunfo, segun demostraciones de los órganos de la impiedad, y desafia la fortaleza del brazo de Dios. el huracan revolucionario cree llegado el dia en que la nube, formada con mil contradicciones y anfibologías, arroje tribulaciones sobre el bondadoso corazon del mejor Padre de los fieles; y, en fin, un detestable y escandaloso folleto que, con ceguedad voluntaria, pero profunda, se ha publicado anónimamente en el vecino imperio, prevee como próxima la hora que desea su autor, protestando amor, respeto y obediencia á la Santa Sede apostólica, de la mas inicua usurpacion.

Escaso es el consuelo que, en medio de tantas opresiones y amarguras, puede recibir de sus obedientes y sumisos hijos, los eclesiásticos del arciprestazgo de Villardiegua, fieles intérpretes de las ovejas de su cargo; pero, si algun tanto mitigase el acervo dolor de su martirizado corazon el deseo que les anima de poderle proporcionar algun lenitivo, suplican á V. S. Illma. se digne, del mejor modo que juzgue conveniente, manifestarle nuestro desprendimiento de las cosas terrenas, nuestra disposicion á sacrificar la existencia por defender sus derechos, tan propios como legítimos y sagrados, y contestar á cuantos sigan el camino opuesto, cualquiera que sea su posicion, gerarquía ó dignidad: *Si justum est in conspectu Dei, vos potius audire quam Deum judicate.*

Confian los esponentes, Illmo. señor, que Dios oirá benigno las fervientes súplicas que le dirige la cristiandad entera, y que no prolongará mucho tiempo los dias de pruebas y combates que no dudan han sido permitidos para que los enemigos del Pontificado admiren la sobrehumana constancia del invencible Pio IX, y la conversion de los medios elegidos por ellos en instrumentos preparados por el Todopoderoso para castigar tan horrendo crimen como sacrílego atrevimiento. Tales son la esperanza y deseos que abrigan con el clero todos los verdaderos católicos, los mismos que tienen á grande dicha el que sean ofrecidos á los sagrados pies del Supremo Pastor, pidiéndole al mismo tiempo su bendicion apostólica para nosotros y nuestros católicos feligreses.—Así lo piden y suplican con humildad á V. S. Illma., cuya vida guarde Dios muchos años.—Villardiegua de la Rivera, 25 de enero de 1860.—Juan Garrido, arcipreste; Cárlos Alonso Tejera, Pedro Somoza, Manuel Maria Manteca, Antolin Emperaile, Ildefonso Martin, Antonio Dominguez, Julian Martin y Riego, Simon Seisdedos, Francisco Cabezas, Manuel Puente, Fr. Tomas Mayor, Fr. Gerónimo Fernandez, Fr. José Lambea y Romero, Francisco de Belmonte, Francisco Ferrero, Fr. Félix Santa Maria, Cipriano Hernandez, Francisco García, Isidoro del Rio, Bernardino de la Fuente, Pascual Martin, Rafael Mateos, Juan José Luengo, Lúcas Carbajo, Calisto Alonso Tegeda, Francisco Montesinos, Tomás Serrano, Prudencio Domingo Beneitez, Luis Perez, Ildefonso Gutierrez y José Puente.»

Bajo el epígafre de *El Orbe católico á Pio IX*, prosigue *La Armonía* dando cabida á las manifestaciones de amor y adhesion de los pueblos católicos hácia el venerado Jefe de la Iglesia.

En el número de dicho periódico que nos ha traido el último correo, da cuenta del gran *Meeting* que ha tenido lugar en Newcastle, capital del norte de Inglaterra, reunion numerosísima, á la que han asistido de cinco á seis mil personas para discutir una manifestacion católica en favor de los derechos del Soberano Pontífice. Entre las proposiciones que se presentaron, una de ellas estaba redactada en estos términos:

«Se invita al *Meeting* á que declare que las acusaciones de una parte de la prensa, y los sentimientos manifestados por ella contra el Padre Santo y contra su poder temporal, no se apoyan en hecho alguno y que nacen solo del espíritu de parcialidad y preocupacion que hoy reina.

Los ciudadanos de Vercelli han elevado tambien una solemne protesta de catolicismo y de amor al Vicario de Jesucristo, cubierta de numerosas firmas de personas de todas clases y condiciones.

Los católicos de Austria y el clero de San Mauricio, han elevado tambien á los pies del solio Pontificio sus sentimientos de adhesion y cariño al Jefe de la Iglesia católica.

De varios puntos recibimos algunas quejas de nuestros suscritores, por la falta de sellos. Esperamos que desaparezca en breve una falta, que nacerá probablemente de la renovacion que se está verificando.

Leemos en *La España:*

«Podemos dar una idea con referencia á cartas escritas el 3 por la noche, de las disposiciones adoptadas para la jornada del siguiente dia que estaba ya combinada y resuelta.

Las tropas habian tomado raciones para cuatro dias; á las seis y media de la mañana, despues de haber comido los ranchos, las tropas debian batir tiendas y tomar las armas, formando al frente de sus respectivos campos. El órden de batalla adoptado, era muy parecido al que emplearon los franceses en Isly contra los mismos enemigos. El segundo cuerpo (Prim) y el tercero (Ros), debian marchar en masa de cuadros apoyados por la artilleria de campaña. La caballeria en seguida con las baterias de posicion cubriendo los intervalos, y por último, el cuerpo de reserva (Rios), cerrando la marcha.

En esta formacion debia avanzar el ejército hasta ponerse á distancia de 800 á 500 metros del enemigo. Este era el plan adoptado, aunque no podemos decir si fue puntualmente ejecutado, ó si fue preciso alterarlo por consecuencia de las disposiciones y maniobras del enemigo. Lo que parece cierto es que, á pesar de haber sido cañoneado el campamento marroquí por espacio de cuatro horas, haciendo caer sobre él una granizada de proyectiles, los moros sostenian sus posiciones á pie firme, habiendo sido preciso, por lo tanto, lanzar las columnas de infanteria para que las tomaran á la bayoneta.»

Tenemos correspondencias en las que se nos dan noticias del júbilo con que se ha recibido en nuestras provincias la toma de Tetuan...

En Zamora se daba una funcion en el teatro destinando sus productos á regalar al general O'Donell un baston ó una espada.

En Plasencia se entregó la ciudad á toda clase de patrióticas demostraciones, habiendo recorrido las calles una banda de música que se detuvo en las casas del ilustrísimo Sr. Obispo, el alcalde y el diputado á Cortes.

En Perales de Tajuña, el ayuntamiento, de acuerdo con los mayores contribuyentes, dispuso que se hiciera una funcion religiosa á la virgen del Castillo, cantándose despues de la Misa un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, con asistencia de todo el pueblo, y celebrándose el 9 sufragios por los valientes soldados que han fallecido en esta gloriosa lucha. Tambien se distribuyeron mas de trescientos panes entre los pobres.

Por real decreto del 7 de febrero se admite la renuncia hecha por D. Felipe Rull del cargo de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y se nombre para el mismo á D. Tello Rosales Literal.

Por otro real decreto del ministerio de Marina, fechado el 8 de febrero, se crea en el arsenal del Ferrol una escuela especial para la enseñanza necesaria de los individuos que hayan de ingresar en el cuerpo de ingenieros de la armada.

Por real decreto del ministro de Fomento se crea una plaza de inspector general económico para la parte administrativa y mercantil de los ferro-carriles, nombrando para dicho destino á D. Nicolás Suarez Canton, con el sueldo de 40,000 rs.

Protesta del Cardenal Wiseman y de los fieles de la diócesis de Westminster, á Su Santidad.

Beatísimo Padre:

Nosotros, clero y pueblo de la diócesis de Wetsminster, postrados á los pies de Vuestra Santidad, anhelamos espresar el sentimiento de profunda devocion hácia vuestra sagrada persona y vuestra soberana autoridad.

Deseosos, como siempre, de ofrecer á vuestros pies la seguridad de nuestro reverente homenaje y de nuestro filial afecto, la crisis actual nos ofrece un motivo estraordinario para repetir en los mas claros términos, y de una manera pública, el sentimiento que constantemente abrigamos.

En el tiempo de las domésticas aflicciones es cuando los hijos deben ser mas solícitos en ofrecer al padre algunas palabras de amoroso afecto, que pueda acreditarle la parte que toman en su afliccion, aun cuando no les sea posible aminorar materialmente su pena.

En tal ocasion, los abajo suscritos, devotos hijos y siervos de Vuestra Santidad, no podemos olvidar los sucesos que traspasan el corazon de Vuestra Santidad, y que amenazan por el momento la paz y la seguridad de vuestro antiguo y honrado dominio.

Bien convencidos de la imperfeccion de la humana correspondencia, esperimentamos una gran satisfaccion uniendo nuestra débil voz á la de nuestros hermanos de todo el orbe para ofrecer á los piés de Vuestra Beatitud algun consuelo, demostrando el profundo interes con que os miramos y las plegarias con que invocamos para vuestro consejo el auxilio del cielo.

Pedimos, en fin, á los pies de Vuestra Santidad la gracia de la apostólica bendicion sobre los humildísimos, devotísimos y obedientísimos siervos de Vuestra Santidad. *(Siguen catorce mil firmas.)*

El gobernador de Fernando Póo participa con fecha 8 de enero último que no ocurre novedad, y que los desmontes principiados continúan con actividad.

Los tercios vascongados ya están en Cádiz esperando órdenes del general en jefe del ejército de operaciones.

El domingo llegará á Madrid por el ferro-carril de Alicante, el coronel Rizo, ayudante del general O'Donell, con las banderas, los ocho cañones y la tienda de Sidi-Hamet, que cogieron nuestras tropas en la accion del 4.

El *Times* acaba de publicar un artículo muy violento contra el Austria y su soberano.

Uno de los oficiales heridos el 31, es el capitan de coraceros Moriski: solo en la cara y cabeza tiene 19 cuchilladas y 38 heridas en el resto del cuerpo, con las dos muñecas cortadas.

Algeciras 9.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Cuartel general de Tetuan 8 de febrero á las 12 de la mañana. Desde mi parte de ayer no ha ocurrido novedad.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 53 1/2.—La cebada, de 28 1/2 á 30 reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, de 76 á 78. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires, y San Desiderio, Obispo y mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO
[illegible] 3 p. 0/0 consolid.		44 d.	CONSOLIDADO 44-10 f. c.
Id. del 3 p. 0/0 dif...	34	34-10	
Amort. de primera...		19	
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....		11-40	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs		92 d.	
Id. de á 2,000 rs......		94	
Acciones del banco de España		80-50	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS. FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZ. [illegible]
Amberes 3......	42 1/8		32 1/4	
Amsterdam 2...	43 1/16		32 3/4	
Francfort 2.....	42 1/2		32 5/8	
Lóndres 2.......		44 1/4	33 1/4	
Bruselas				
Paris telegráfico.—Paris 8..	43 3/4		33 1/4	11 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE P...

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e
Idem 4 1/2 por 100, 97-40.
Consolidados ingleses, 94 1/4
Idem 94 3/8.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

PRECIO DE SUSCRICION
Á
LA REGENERACION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó en [illegible] otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, [illegible]

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 5[illegible]; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, [illegible]

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. GRAVINA, 21.

De la confesion como institucion civilizadora.	1 1/2	2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares.*	1 1/2	2
Vida de San Luis Gonzaga.	6	8
Diálogos sobre la verdadera Religion.	3	3 1/2
El triunfo de la confesion.	3	3 1/2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo.	2	2 1/2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles.	8	10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 544 páginas en 8.° francés.	10	16
Medios de reformar el carácter.	1 1/2	2
El libro de los amos y de los criados.	4	4 1/2
Conversion de una familia protestante.	2	1 1/2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüencoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias.	12	14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por LA REGENERACION.	8	10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles.	10	16
Las Protestas de fe: coleccion de los principales artículos publicados en LA REGENERACION referentes á las mismas, las esposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de fechas durante aquella época, tomo primero.		12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á LA REGENERACION, que son los fijados en la primera casilla, haciéndoles ademas la rebaja del 12 por 100 en pasando de veinte los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en 1.° de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para optar al reintegro.

A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan.

El envio á los libreros será de cuenta de LA REGENERACION, así como el pago del porte cuando se los devuelvan.

ROMA Y LONDRES.

ó sea paralelos entre el catolicismo y el protestantismo representados por ambas ciudades, por Santiago Margotti, doctor en teologia y diputado en el Parlamento sardo. Obra traducida del italiano por D. Joaquin Rubio y Ors, catedráctico de historia universal en la facultad de filosofía de la Universidad de Barcelona.

Desde que políticos desatentados y periódicos impios empezaron á blasfemar de Roma y acusar á su gobierno con la mayor injusticia, para arrancar el catolicismo de Italia, pintándole como fuente de degradacion y de pobreza, y atraerla hácia el ateismo práctico de Inglaterra, oculto bajo nombre de protestantismo, que describian como origen de bienestar y de grandeza, un cotejo exacto, imparcial y minucioso entre Roma y Lóndres, era una obra necesaria.

Pero esta necesidad sube mucho de punto en las actuales circunstancias, en que se esfuerzan, no solo en quitar el catolicismo de Italia, sino el pontificado de Roma, despojando á la Santa Sede de sus dominios temporales.

Nunca, pues, como ahora ha habido tanta razon para manifestar la profunda iniquidad y mala fe de tales esfuerzos, de tales blasfemias y de tanta mentira, y la obra que anunciamos satisface esta necesidad de una manera admirable, descubriendo los vicios del protestantismo, sus delitos y sus miserias.

Justificada la necesidad de esta publicacion, nada nos queda que decir acerca de su desempeño. El nombre de su ilustre autor y la gran boga que ha adquirido su obra, á pesar de lo reciente de su publicacion, forman su mayor elogio.

Esta obra consta de un tomo en 4.°, de 374 páginas, de impresion clara y compacta: su precio en Madrid y Barcelona es de 16 rs. En los demás puntos del reino tendrá el aumento de 2 rs. y cuarto por razon del franqueo.

Dirigirse para los pedidos en Barcelona, [illegible] ria de J. Subirana, y en Madrid, en las de [illegible] guel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, [illegible] Benito Perdiguero, calle de la Concepcion [illegible] nima, núm. 25, acompañando su importe [illegible] dio de libranzas ó sellos de franqueo.

(3.—5)

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. | MADRID, SABADO 11 DE FEBRERO DE 1860. | AÑO VI.—NUM. 1460.

¿IREMOS A TÁNGER, Ó SE HARÁ LA PAZ?

Habiendo de discurrir solo por conjeturas, la pregunta que sirve de epígrafe á este artículo, puede ser contestada de muy distintas maneras.

Si atendemos al sentimiento público, terminantemente manifestado en estos dias de universal alborozo, no hay que dudarlo, la nacion española quiere que desde Tetuan marchen nuestros soldados á Tánger.

Si se consideran los antecedentes que en el terreno diplomático existen, y las complicaciones que á consecuencia de ellos podrian seguirse, el ánimo vacila, inclinándose á creer en la inminencia de un tratado de paz con el imperio marroquí.

Hay aun otros puntos de vista, bajo los cuales seria preciso examinar la cuestion que hoy preocupa á los españoles.

¿Qué significacion podrian dar á la guerra los que tan fuertemente tienen consignada su opinion contra toda idea de conquista?

¿Seria político empeñarse en la prosecucion indefinida de una lucha, cuando, por circunstancias que no es de este momento apreciar, se resiste el dar á la política del gobierno un carácter resuelto y significativo?

¿Ha de ocuparse á Tánger, sin resolverse antes á romper el compromiso de no conservar ningun territorio que proporcione á España un influjo positivo sobre las costas de Africa?

¿Será posible en este caso conservar, como causa de la guerra, la de obtener un desagravio, ó habrá que proclamar, para proseguir luchando, la mision confiada á los españoles para llevar á un pueblo bárbaro la civilizacion cristiana?

No somos, ciertamente, nosotros, sino el gobierno, quien debe dar solucion á todas estas y otras muchas dificultades.

Lo que España quiere, bien esplícitamente lo dice ese entusiasmo, que todavia no ha cedido un solo punto desde el dia en que se rompieron las hostilidades.

El gobierno ha oido la voz unísona con que se respondió por todas las clases al llamamiento que se hizo para pelear contra los constantes enemigos de nuestro Dios y de nuestra patria.

Ahí están las manifestaciones que han suscrito nuestros Obispos, los ayuntamientos y los particulares.

Todos hemos acogido la guerra, juzgando que de ninguna manera mejor podia reanudarse la historia que en otros tiempos elevó á grande altura la fama de nuestra patria.

Si, desgraciadamente, el gobierno no alcanzase, como la guerra de Africa puede convertirse en provecho de nuestro pais, poniendo término á las divisiones que lo aniquila, y levantando á grande altura los elementos sobre que ha de construirse su engrandecimiento, venga la paz, y con ella el término de sacrificios estériles.

Pero si el gobierno domina y comprende toda la trascendencia de la empresa que le está confiada, entonces nadie gritará con mas denuedo que nosotros.

¡Gloria á Dios! y á Tánger.

J. CANGA ARGUELLES.

ESTAMOS CONFORMES.

Leemos en *La Correspondencia:*

«*La Regeneracion* desea que se prescriban rogativas públicas en favor del Pontífice. Nos asociamos á su deseo, y creemos que el pais acogeria con placer vivísimo esta pública manifestacion de nuestros católicos sentimientos.»

Escusamos decir con cuánto gusto hemos leido los anteriores renglones del diario semi-oficial. Lo que falta ahora es que una su poderoso apoyo á nuestras escitaciones, para mejor alcanzar lo que pedimos, y que no nos abandone en esta empresa.

CARTA PASTORAL QUE EL ILLMO. SEÑOR OBISPO DE HUESCA DIRIGE AL CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS, CON MOTIVO DE LA SITUACION AFLICTIVA DEL SOBERANO PONTÍCE Y DE LA GUERRA CONTRA EL IMPERIO DE MARRUECOS.

Mis venerables hermanos y amados hijos: Deplorables sucesos contristan al orbe católico. Una faccion impia á osado atentar contra la Santa Sede apostólica, contra la sagrada persona del Vicario de Jesucristo, y contra sus inviolables y legítimos derechos. Mas tengamos fé, y vivamos seguros de que en esta nueva tempestad suscitada por el genio del mal, la nave de la Iglesia tampoco corre riesgo de naufragio. Los vientos desencadenados con todo su furor no alcanzan á quebrantar el edificio fundado por la mano de Dios.

La Iglesia católica romana ha tenido que sostener repetidos y terribles embates, mas sus enemigos sucumbieron al fin, estrellándose siempre como en incontrastable roca los impotentes esfuerzos del infierno.

Las persecuciones de los primeros siglos y sucesivos hasta el dia desaparecieron como un torrente. El triunfo nunca interrumpido de la Iglesia es otra garantía mas de su perpetuidad, segun la promesa del Señor. *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam.*

Lo que si es de tener, que la intensidad del dolor que rasga el bondadoso corazon del Padre comun de los fieles, afectándole profundamente, esponga y comprometa su vida tan preciosa y querida de los pueblos católicos. Pero, ¿y podrá Su Santidad sobrevivir á la amargísima pena de la monstruosa ingratitud de quienes le han pagado mal por bien, ódio por amor?

En tan aciagos y lastimosos tiempos ligado por el juramento de fidelidad, que presté como Obispo en mi consagracion al romano Pontífice, supremo Pastor de la grey cristiana, y en cumplimiento del estrechísimo deber que me incumbe, protesto al frente de mi diócesis contra los sacrílegos atentados inferidos á Su Santidad, y contra las inícuas usurpaciones y maquinaciones dirigidas al despojo de las prerogativas de su soberanía temporal en los Estados Pontificios. Ratifico igualmente la protesta de la mas fiel y sumisa adhesion á la Santa Sede, y hácia la persona augusta del Soberano Pontífice.

Sirvan tambien de protesta por vuestra parte, mis amados diocesanos, el vivísimo dolor é interes que debeis tomar, y os inspiran las tribulaciones que cercan y angustian á nuestro Padre Santo.

Oid ahora con la mas respetuosa y humilde veneracion la voz apostólica que Su Santidad nos dirige á todos los prelados y fieles de toda la cristiandad, en la alocucion que sus augustos labios pronunciaron en el Consistorio celebrado en Roma en el Vaticano en 26 de setiembre de 1859; en la que, con el acento del dolor mas acerbo, al par que benévolo, é inspirado por el espíritu mas puro de caridad lamenta la inmensidad de males causados por el vértigo revolucionario aun en sus dominios temporales, precipitándolos al abismo de la mas desolante anarquía. Tan precioso documento es el siguiente:

VENERABLES HERMANOS.

Despues de la paternal y tierna alocucion del mismo Vicario de Jesucristo, ¿qué nos resta por hacer, amados mios? Gemir y llorar con la gran familia católica, viendo á nuestro buen Padre, el inmortal Pio IX, apurar hasta las heces de la amarguísima copa que le propinan sus ingratos y desnaturalizados hijos; y redoblar nuestras oraciones, levantando humildemente las manos al cielo para alcanzar que tengan breve término los conflictos que desolan la Iglesia. Sí, la oracion es el arma poderosa que fortifica al católico, y que atrae las gracias y bendiciones del cielo. Por precepto de la fe debemos orar siempre, y mas cuando se vé, no sin el mas profundo dolor, que por cada dia se hace mas insidiosa la conjuracion de la impiedad contra el catolicismo.

Nuestro santísimo Padre en sus preinsertas letras apostólicas nos ordena que no cesemos de orar. Oremos, pues, amados mios, con fervor y sin cesar; rogando al Dios de las piedades que se digne amparar al Padre comun de los fieles, dispensándole sus soberanos auxilios y consuelos; que cesen los conflictos de la Iglesia, y que se apiade de todos nosotros; pero para volver á la gracia de nuestro clementísimo Dios, menester es que, humillados en su divina presencia y contritos de corazon, nos arrojemos á sus plantas; así es como podremos obtener el único bálsamo capaz de curar nuestras profundas llagas, bien penetrados como debemos estar de que nuestras penas y tribulaciones son un castigo del cielo justamente irritado por nuestras gravísimas culpas y criminales escesos.

Oremos tambien para que en su infinita misericordia se digne tocar el corazon

---

EXAMEN DE UN OPÚSCULO FRANCES

TITULADO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

(Continuacion.)

El segundo argumento para despojarlo de la Romanía, es que no le hace falta. ¿Qué le importan al Papa algunos millares de súbditos mas ó menos?

Ya hemos respondido á esto. Enhorabuena que la pérdida de las mas bellas provincias no perjudique á la Iglesia; pero ¿es este el respeto que merece la propiedad? A un noble ignorante no le hace falta la biblioteca; una vieja no há menester de joyas; ¿será lícito robar sus libros al uno y sus alhajas á la otra? ¿Y si Francia demostrase que no le hace falta al Piamonte la Saboya, y la Italia respondiese que la isla de Córcega no es necesaria á la Francia, ¿se permitiria que los respectivos súbditos se rebelaran, y que los Estados vecinos favoreciesen y se aprovecharan de la rebelion?

—«¡Pero la de la Romania es un hecho consumado!»—

¡Magnífica autoridad por cierto y de feliz augurio para los príncipes! Cinco meses de rebelion quebrantan doce siglos de legitimidad. Ahora bien: ¿la resistencia de los vendeanos no duró mas de cinco meses? ¿No están combatiendo há mas de un año los cipayos en la India? ¿No era un hecho consumado en 1831 la libertad de Varsovia? Hecho consumado era, sí; pero Inglaterra, Francia y Rusia tenian cañones, y la supuesta autoridad del hecho consumado tuvo que inclinarse ante la autoridad de la metralla. Pero cuando se trata de robar á la Iglesia, cualquier sofisma es razon, cualquier violencia es autoridad, lógica cualquiera contradiccion; y despues de haber protestado que la «Romania, á pesar de la cesion que hizo de ella la Santa Sede en 1796, es una posesion perfectamente legítima del gobierno pontificio, y que, por consecuencia, la insurreccion de sus habitantes contra el Papa es una rebelion contra el derecho legal,» la delicada conciencia del autor, repentinamente asaltada por escrúpulos, no tiene valor de sentenciar la restitucion del bien ageno.

Sin embargo, no era menester ser un Cujacio ni un Ulpiano para calmar semejantes escrúpulos; bastaba un simple silogismo: la separacion de la Romanía solo está sostenida por la *autoridad del hecho consumado*; es así que el hecho consumado de la Romanía es un delito, *una rebelion contra el derecho legal*; luego esta separacion no tiene otro apoyo que la *autoridad del delito*. ¡Respetable autoridad por cierto, que podrá compensar ámpliamente á tantas otras autoridades como se van inmolando cada dia en el altar de la revolucion!

Hasta aquí habeis oido razones jurídicas. ¿No os satisfacen? Pues aquí llega el autor, que vuelve al asalto con gran lujo de razones políticas.

¿Se empeña el Papa absolutamente en cargar su autoridad con la nota de infamia que imprime al Príncipe el revindicar el territorio del Estado, el observar fielmente los solemnes juramentos y resistir constantemente á la faccion rebelde? Pues bien; sepa que su empeño ha llegado á ser pura y simplemente imposible.

—¿Imposible? Y Francia, tan poderosa que consigue todo cuanto quiere, ¿no es capaz de persuadir al Piamonte que cese de influir sacrílegamente en la Romania, y al marques Pepoli que siga la carroza de Cipriani?

—¡No! responde: lo ha intentado; pero sus consejos han sido vanos.

—Pero aquellos cincuenta mil hombres, distantes dos jornadas de las fronteras Pontificias, ¿no podian dar eficacia á estos consejos?

—¡Bah! No señor: la Francia es católica y no puede hacer al catolicismo la injuria de restituir al Papa sus provincias: *la Francia es liberal, y no puede obligar á los pueblos á que obedezcan cuando no quieren.*

Párate aquí un poco, lector, para admirar el sublime de la hipocresía. Los escrúpulos del autor han llegado á tal estremo, que ya no tienen valor ni aun de restituir al amo su hacienda, por miedo de ofender su reputacion haciendo que le crean avaro. Del propio modo el liberalismo del autor, que respeta la *autoridad del delito* contra el órden legal, tiene el escrúpulo de respetar ese derecho de la autoridad legítima que debiera restaurar aquel órden, y los derechos de tantos fieles súbditos como gimen oprimidos por el terrorismo de los rebeldes. ¡Qué conciencia tan delicadísima! ¡Y sin embargo, la Francia es aquella misma nacion que, cuando quiso impedir al Príncipe de Carignan la regencia de la Italia central, exigió de Cerdeña la protesta de que nunca se invocaria por ella la autoridad del hecho consumado!

Una vez asentado que la Francia no puede emplear la fuerza en favor del Pontífice, pasa el anónimo á demostrar que ninguna esperanza puede tenerse en la potencia austriaca ni en las armas de Nápoles: no en el Austria, porque Francia no podria permitirlo despues de haber derramado tanto oro y tanta sangre para lanzarla de Italia; no en Nápoles, porque si Nápoles se moviese para restituir á la Iglesia sus derechos, el Piamonte podia armarse para invadir á Parma y á Toscana. Es así que Europa debe defender el órden general; luego Nápoles no puede defender á la Iglesia en sus derechos. Así discurre el anónimo.

Ciertamente el lector ha arqueado ya las cejas; y si poco antes se ha maravillado ante aquel portento de hipocresia que tenia por cargo de conciencia el defender al Papa, en este último argumento se quedará estupefacto ante los arranques dia-

de quienes se han dejado seducir, para que, íntimamente reconocidos, lloren sus errores y estravios, y purificadas sus almas, se pongan en los brazos de su Divino Redentor, que los tiene abiertos para estrecharlos en su seno.

Entre tantos grandes sucesos, y de la mayor gravedad, que van sucediéndose casi sin intermision, ha venido á coincidir otro estraordinario, que ha puesto en la mayor conmocion á la España toda. El mero anuncio de haberse declarado la guerra al imperio de Marruecos, despertó el mas unánime y enérgico entusiasmo en el pecho de todos sus moradores, prorrumpiendo el tradicional grito de *¡guerra al moro!* que ya antes habia resonado con gloria por todos los ángulos de la Península, durante la série de siete siglos, en la gran lucha sostenida contra la fiera raza agarena por nuestros mayores; siendo el Príncipe D. Pelayo el ínclito caudillo, quien el primero alzó el glorioso pendon de patria y Religion para la restauracion de la monarquia española, que yacia dominada por los infieles sectarios de Mahoma; y tras de aquel insigne héroe vinieron mil y mil mas héroes y esforzados capitanes, cuyas admirables proezas, en defensa de la fe cristiana y de la nacion, se ven consignadas en las crónicas antiguas, y son la honra, prez y orgullo de la España, y quienes con la visible proteccion del Dios de las batallas, lanzaron, en fin, hasta el último sarraceno á las opuestas playas del Estrecho, si bien costaron los triunfos torrentes de sangre, sacrificios y males sin cuento.

La gran Reina Isabel I y Católica en toda su significacion, fue quien á la gloria de haber completado la restauracion é integridad de la monarquia, unió tambien la de haber plantado en la soberbia torre de Granada, último baluarte de los mahometanos, el pendon de Castilla, y sin que ni uno quedara en el suelo español de esa raza infiel, que desde su invasion lo tuvo sojuzgado del modo mas tiránico y atroz.

Mas los marroquíes sus sucesores, que heredaron y conservan siempre su implacable odio y aversion á los cristianos españoles, ya que no les fuera posible hostilizar de frente, no han omitido, ni omiten medio alguno sugerido por sus feroces instintos, que no empleen para ostigarlos pérfidamente á lo pirata.

Nuestra magnánima Reina, despues de haber agotado la mas prudente moderacion, compatible con el decoro é intereses de la nacion, por no esponer á su pueblo á las funestas consecuencias y males ruinosos, que son inevitables en la guerra, al ver que los africanos, lejos de apreciar sus benéficos y benévolos sentimientos, y que se hacia por cada dia mas insultante su audacia, S. M. no vaciló ya en la adopcion de una medida dolorosa, sí, pero necesaria, y resolvió, llena de fe y esperanzas, con el Consejo de su ilustrado gobierno, declarar la mas justa y santa de las guerras, y la que, apenas publicada, fue acogida con aplausos y aclamacion, escitando un entusiasmo sin límites.

Trabada ya la gran pelea, ¿quién sabe si la segunda Isabel, digna émula y heredera de las virtudes de la primera, será la designada por el Altísimo para cumplir el legado que esta dejara á sus sucesores al morir en el especialísimo encargo de que no cesaran en la conquista del Africa?

Los favorables auspicios con que se ha inaugurado la campaña contra Marruecos, inspira, no hay duda, lisongeras esperanzas; pero, M. A. H., nuestra confianza debemos ponerla, sobre todo, en el Dios de los ejércitos, de quien penden las victorias y vicisitudes de la guerra. Es, pues, nuestro deber el de postrarnos al pie de los altares, y mientras nuestros bravos soldados marchan al campo de batalla á batirse con el moro en defensa del estandarte de la fe y del pabellon español, elevar nuestras humildes plegarias y oraciones al Todopoderoso, para que se digne dispensar su divina proteccion á nuestras armas hasta obtener su triunfo. Imploremos tambien la poderosa mediacion de la Santísima Vírgen María en el augusto misterio de su Inmaculada Concepcion.

S. M. nuestra Católica Reina (G. D. .Q), dándonos un nuevo testimonio de su acendrada piedad, nos pide tambien preces y oraciones en circular que nos ha sido comunicada de su Real órden, sirviéndose mandarnos que en todas las iglesias sujetas á nuestra jurisdiccion se hagan rogativas públicas por tres dias consecutivos, á fin de implorar la proteccion divina para las armas españolas.

En su puntual cumplimiento, y debiendo secundar los religiosos sentimientos de S. M., hemos dispuesto, de acuerdo con nuestro venerable cabildo catedral, y con invitacion al M. I. S. Gobernador civil de la provincia, y á todas las demas autoridades y corporaciones eclesiásticas, civiles y militares de esta capital, que las referidas rogativas públicas tengan lugar en los dias 27, 28 y 29 de los corrientes á las diez y cuarto de la mañana, en nuestra santa iglesia catedral, con procesion general y Misa solemne, en la que el primer dia estará tambien espuesto el Santísimo Sacramento.

Los señores arciprestes, curas párrocos y regentes dispondrán que en en el domingo inmediato al recibo de esta circular, y en los dos dias siguientes, se hagan en sus respectivas iglesias rogativas públicas con procesion general y Misa solemne, y que ademas en el primero se celebre con esposicion de S. D. M.

Se servirán invitar á las autoridades locales, para que tengan á bien contribuir con su asistencia á solemnizar tan sagradas funciones.

Debo escitar encarecidamente su digno celo, y asi lo espero, que exhortaran vivamente á sus feligreses á que, redoblando su fervor, levanten con humildad sus brazos y sus corazones al trono del Altísimo, implorando su divina misericordia, para que desarmando sus justas iras se apiade de nosotros uniendo los corazones de todos en el amor de la paz y de la caridad cristiana.

Todos los sacerdotes en las Misas que celebren, y hasta nueva disposicion, añadirán la oracion *Pro Papa*, y tambien la de *Pro tempore belli*, escepto en las de difuntos, en las fiestas de primera clase, y en la conventual y cantadas de segunda, quedando al arbitrio de los mismos el decirlas en las rezadas de estas últimas fiestas.

Las comunidades de religiosas rezarán la Letanía de Nuestra Señora en el coro despues de las horas canónicas de la mañana, y ofrecerán ademas una comunion semanal con el propio objeto. Concedemos 40 dias de indulgencia á los fieles que asistan á dichas rogativas.

Recibid, mis venerables hermanos y queridos hijos, en testimonio del acendrado amor que os profesamos, nuestra bendicion pastoral en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Huesca á veinticinco de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—PEDRO, *Obispo de Huesca*.

El Sr. Obispo de Avila ha dirigido á S. M. la siguiente manifestacion:

«El Obispo de Avila tuvo ayer el gozo inefable de postrarse ante el Dios de los ejércitos en compañía de su cabildo, autoridades civil y militar y un numeroso concurso de personas de todas clases, instantáneamente reunidas en el templo catedral; para darle solemnemente gracias por los triunfos conseguidos en Africa por las armas españolas, y muy señaladamente por la toma de Tetuan, resultado de aquellos, y hecho que habrá de inmortalizarlos,

Cumplido este deber para con el Rey del cielo, llena hoy otro no menos grato para su corazon, felicitando á V. M. por la gloria que le cabe en tan fausto acontecimiento. La España recibe, señora, y vuelve á continuar el camino de su gloriosa historia, reanudando el hilo de sus venerandas tradiciones bajo el reinado de V. M. Este beneficio de la Divina Providencia exige un tributo inmenso de gratitud que el corazon magnánimo profundamente católico y generoso de V. M., sabrá ofrecer en las aras del árbitro de los Reyes y de las naciones, y la España, que os ama con entusiasmo indecible, porque ve en V. M. la representacion del Dios que adora, y el reflejo de los principios y sentimientos que son su vida, se identificará con vos para enviar al cielo la espresion unánime de su reconocimiento.

Basto campo se presenta, señora, á V. M. y á la España católica, para dar pábulo al celo por la gloria de Dios y de su Iglesia que ha sido siempre el glorioso distintivo de vuestros ilustres antepasados y la garantia de los triunfos con que asombraron al mundo. Dios y la Iglesia han bendecido estos: bendecirán los que las armas de V. M. acaban de lograr en las playas africanas, y los que allí ó en cualquiera otra parte que V. M. designe les tenga reservados la Divina Providencia para gloria suya y consuelo de la gran familia católica.

Dígnese V. M. recibir con su acostumbrada benevolencia y dulzura esta tan breve como espontánea y sincera manifestacion de los sentimientos que animan en la ocasion presente al Obispo que suscribe quien no duda asegurar á V. M. son tambien los que animan á su cabildo y al clero todo y pueblo de su diócesis.

Dios guarde la interesante vida de V. M. para bien de la Iglesia y del Estado.

Avila 8 de febrero de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M

La Discusion no lleva á mal que se mande por el gobierno celebrar rogativas públicas en demanda de gracias para el Santo Pontífice.

El autónomo opina que ese recurso sería ineficaz para impedir que se consume el atentado proyectado por los enemigos de la Iglesia.

¡Pobre *Discusion*!

Las Novedades, á su vez, dice tales cosas sobre la *Enciclica* de Su Santidad, que no son para repetidas. Este apreciable *puro* dice que la publicacion de ese documento en el cual se *discute*, es el triunfo mas señalado de los partidarios de la discusion. *Risum teneatis*.....

Es del mayor interes que el gobierno fije su atencion en el estado del servicio del ferro-carril de Alicante. Leimos en un periódico, que se habia disminuido considerablemente el número de guardas. Hemos procurado informarnos, y se nos ha asegurado que, particularmente de noche, queda encargado de la vigilancia sobre el estado de la via, un guarda por cada seis kilómetros. No necesitamos añadir comentarios á esta noticia: seis kilómetros no pueden humanamente ser vigilados y custodiados por un solo hombre. Las consecuencias pueden ser funestísimas.

Parece que se está trabajando activamente en el importante proyecto de valizamiento del puerto de Mahon.

---

lécticos de esta lógica de nuevo cuño. Todos aquellos sacrificios de la Francia católica que habia de asegurar al Papa la integridad de *todos* sus derechos, vienen á parar en que, no solamente se cree Francia obligada á dejarlos ofender impunemente todos, sino tambien á impedir toda defensa que quiera hacer Austria.

Por lo que á Nápoles toca, es aun mas risible la teoria del anónimo. ¿Quiérese saber por qué aquel Rey no tiene derecho á defender á la Iglesia su territorio? Pues es porque con esta defensa el Piamonte quedaria autorizado á usurpar tierra agena. ¿Y en nombre de quién y por cuál autoridad han sido establecidas estas sentencias jurídicas? Por la Europa, y en nombre del *órden universal*. ¡Orden universal que el delito quede impune! ¡Orden universal que esté vedado defender el derecho! ¡Orden universal que porque esté un ladron obligado á restituir, adquiera dicho ladron el derecho de robar! Verdaderamente la osadía de la ignorancia, de la mala fe, del ódio, llega aquí á tal punto, que si el folleto del sincero católico no estuviese escrito, se podria tener por un calumniador al que estas líneas traza. Procure leerle cada cual por sí mismo; lo suplicamos; y si al acabar aquel décimo párrafo tan lleno de enormidades se siente la indignacion rebosar en el seno, procúrese desecharla para abrir camino á la compasion; pues al recorrer luego el párrafo siguiente, se ve que todo este juego de sofismas y de simplicidades no ha sido sino un mero aparato retórico para deducir por conclusion la necesidad del Congreso. La cosa es clara: si cada uno de los príncipes es de por sí impotente para dirimir la gran contienda, forzoso se hace el consentimiento de todos. Y si en solo esto se hubiera parado el autor, habria mostrado mayor criterio; pero desgraciadamente ha tomado á su cargo el demostrar la competencia de la autoridad del Congreso en este asunto; y en su ignorancia de las verdaderas teorias del derecho, ha hilvanado un sin fin de otros errores y ridiculeces que iremos poco á poco enumerando.

Ya en el pasage anterior hemos visto que si un príncipe católico acude en auxilio del Pontífice, se rebela contra la jurisdiccion de Europa. Esta jurisdiccion, que tan problemática ha sido en tantos otros litigios internacionales (por ejemplo, en el del *Cárlos Jorge*, en el del *Cagliari*, etc.); esta jurisdiccion, que para nada se curó de hacer respetar al Piamonte la neutralidad pontificia, reconocida por él, y para poner un término á aquellas perfidias diplomáticas que violaban, no solo las reglas internacionales, sino la tranquilidad y la fidelidad de los súbditos en cinco Estados italianos; esta jurisdiccion se trueca de repente en tribunal inapelable, y, lo que es aun peor, erigido en defensa de todo crimen triunfante. Hasta ahora se habia creido que la jurisdiccion de los tribunales era en favor de los oprimidos contra los opresores; mucho mas cuando, consumado ya el daño, es mas difícil obtener su reparacion con las fuerzas privadas; pero ahora hemos aprendido que Europa ha erigido un tribunal para impedir todo auxilio que quiere prestarse á los débiles; sobre todo, cuando el opresor haya triunfado, y el débil esté preso en sus garras.

Con semejante doctrina de justicia internacional, á nadie causará maravilla que el folletista adjudique al Congreso una especie de omnipotencia superior á toda justicia divina y humana, diciéndonos francamente:

1.° *Que el Congreso de Paris podrá cambiar todo lo que hizo el Congreso de Viena:* asercion errónea que recuerda aquella proposicion de Rousseau.—«El pueblo no tiene necesidad de justicia para validar sus actos.»—No, señor mio. Si el Congreso de Viena ha cometido injusticias, el Congreso de Paris podrá repararlas: si entretanto se cometieren nuevas injusticias, y quedasen sin satisfaccion derechos violados, el Congreso de Paris podrá cumplir estas nuevas obligaciones. Pero pretender que un Congreso, aunque sea de todas las potencias del mundo, tenga derecho de hacer y deshacer á su antojo, solo porque dispone de cañones y bayonetas, esta es, ya lo sabíamos, la teoría despótica del imperio de las mayorías, aplicada á las relaciones internacionales; pero no es, ni será nunca, una teoria admisible, no ya para una conciencia católica, supóngasela todo lo *independiente* que se quiera, sino para toda conciencia de hombre honrado, sino quiere renunciar á la honradez, aceptando la tiránica autoridad, acatada por el sofista ginebrino. Por aquí se ve cuán falso sea.

2.° *Que si la Europa en 1815 pudo dar las Romanias al Papa, pueda quitárselas la Europa en 1860.* No: porque prescindiendo de la falsedad de la hipótesis que aquí se comete, al tomar como donado lo que fue simplemente restituido, hay ademas la ridiculez de afirmar que quien hace una donacion, tenga siempre derecho de revocarla.

3.° *La Europa en 1815 dispuso á su antojo de las Romanias; luego tuvo menos derecho que la Europa en 1860, la cual no haria otra cosa, sino autenticar un hecho consumado.* Este donoso argumento, rectificado con la historia en la mano, quiere decir que la Europa tenia menos derecho para restituir al Papa las provincias que se le habian usurpado violentamente, que el que tiene hoy para legitimar con su autoridad la usurpacion de las mismas provincias, consumada por el crimen, *contra el órden legal.*

Establecida esta singular teoría de este tribunal europeo, dotado de jurisdiccion para oprimir á los débiles y sostener á los opresores, dice concluyendo nuestro anónimo: *Si pudo Europa sacrificar á Italia en 1815, bien puede salvarla en 1860.* ¡Cómo si en robar al Papa las Romanias consistiese la salvacion de Italia!

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aqui las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

TEATRO DE LA GUERRA EN AFRICA.

Con el objeto de que nuestros suscritores puedan apreciar debidamente los movimientos de nuestro ejército, hemos hecho grabar un mapa que comprende el teatro de las operaciones de nuestro ejército. En él están señalados la Mezquita, el Serrallo, la casa del Renegado, el boquete de Aughera, y los reductos de Isabel II, Francisco de Asís y el del Príncipe de Asturias. Se halla marcado el camino abierto por nuestras tropas en su espedicion á Tetuan, y su situacion actual, como igualmente la de los moros. Se acompaña un plano de la poblacion de Tetuan.

Se remitirá á todo suscritor que le pida á vuelta de correo, por el precio de dos sellos de cuatro cuartos.

El Administrador,
F. Gamayo.

La *Gaceta* publica un parte del comandante general de marina de Filipinas, fechado el 9 de diciembre, trasmitiendo el del comandante del vapor *Jorge Juan*, en el que se da cuenta de las operaciones ejecutadas por las tropas aliadas para la toma de un fuerte artillado, establecido por los cochinchinos, para proteger el camino de Hüé. Esta operacion ha sido coronada por el mas feliz éxito: las fuerzas españolas no han esperimentado en ella la menor pérdida, consistiendo la de las tropas francesas en dos oficiales de mar muertos, y la del comandante de ingenieros Mr. Rouled y algunos heridos.

DOCUMENTOS MILITARES.

La *Gaceta* publica el testo de la intimacion al gobernador de la plaza de Tetuan.

Los aforos practicados en el rio Lozoya, durante el mes de diciembre, dieron los siguientes resultados: dia 10, 17,763 metros cúbicos de agua por segundo, ó sean 467,632 rs. fontaneros; dia 20, 14,220 metros, ó 378,622 rs.; y dia 31, 25,630 ó 682,624 respectivamente. El dia 11 hubo durante siete horas, una riada de 1.300,000 rs., y el 31 condujo el rio 980,000 rs. durante cuatro horas.

Hemos sabido con satisfaccion que han sido devueltos á la Iglesia del Salvador de la ciudad de Valencia los bienes que fueron declarados del Estado, por consistir en capellanías colativas ó beneficios de sangre, esceptuados de la ley de desamortizacion.

La órden de la direccion que así lo dispone, dice:

«Al gobernador de la provincia de Valencia.—En 2 de enero de 1860.—La junta superior de ventas de bienes nacionales, en vista del espediente promovido por el clero parroquial de la iglesia del Salvador de esa ciudad, en solicitud de que se declaran esceptuados los 33 beneficios que componen aquel cabildo; por ser de patronato familiar, se ha servido resolver en sesion de ... de diciembre del año último, de conformidad con lo propuesto por esta direccion general y la asesoría del ministerio de Hacienda, que efectivamente procede la escepcion de los citados beneficios en concepto de familiares, por estar comprendidos en los efectos de la ley de 19 de agosto de 1841, escepto los señalados con los números 7, 14, 16, 17, 23, 25, 26, que no se encuentran en igual caso, á los cuales corresponden los efectos de las leyes de desamortizacion de 1.° de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856.

Lo que participo á V. S., con devolucion del mencionado espediente, para su conocimiento, el del clero recurrente, y demas efectos convenientes.

Dios, etc.»

En el mismo caso que los beneficios de la parroquia de San Salvador se hallan todos ó casi todos los beneficios de las parroquias de Valencia. Casi todos son de patronato activo ó pasivo de sangre; y si los demas cleros, fundados en el precedente establecido ya para el del Salvador, deducen igual reclamacion, mayormente siendo apoyados por los patronos, no dudamos que obtengan igual resultado.

Los mas importantes mercados de la Península van reponiéndose del abatimiento en que se han encontrado por espacio de tres quincenas. Santander, Barcelona y Alicante, son los que hasta ahora presentan los primeros síntomas de animacion.

A Alicante han arribado algunos cargamentos, entre otros efectos de bacalao inglés que se vendió al siguiente dia de su arribada á 100 rs. quintal valenciano en bordo, 48 1[2 rs. arroba.

40 cajas quebrados buenos, á 47 rs. arroba.

30 dichas blancos buenos, hallaron comprador á 57 1[2.

25 id. de la misma clase, á 57 rs. arroba.

25 id. quebrado bajo de brillo, á 46.

25 id. id. un poco húmedo, á 45 1[2.

25 id. id. bajo seco, á 46, y 20 id. id. bajos á 44 1[2.

Los cafés continúan sin variacion notable.

Una partida de 50 sacos Brasil á 290 rs. quintal.

Los cacaos una pequeña venta de Cubeño á 3 1[8 reales libra.

Se ha transigido una partida de 1,000 libretas de azafran, 143 rs.

Valladolid Trigos. Al terminar la semana comenzaron los pedidos y el tercer cargamento obtuvo 37 1[8 fanega de 92 libras, pago al contado; y otros cuatro que completan el total de operaciones de la semana no pudieron realizarse á menos de 37 1[4, pago al contado y ocho dias. Despues de esto los vendedores elevaron sus pretensiones á 37 1[2.

Medina. 35 rs. las 92 libras; centeno de 21 1[2 á 22 id. id.; cebada de 20 á 21 id. id.; garbanzos de 100 á 120 id. id.

El director del ministerio de la policía de Nápoles, ha publicado la siguiente circular:

«Señor intendente:

Aunque en todo el reino, gracias á los cuidados paternales del gobierno real, el órden público se conserva inalterable, sin embargo, un partido tan audaz como impotente, llevando por base impresiones clandestinas y signos tricolores, quiere en vano seducir á la gran masa de los pueblos que se muestran constantemente afectos y fieles á nuestro adorado soberano (Q. D. G.). Esa faccion subversiva, á medida que pierde sus esperanzas insensata é impias porque todos saben que se llega al desenlace del drama deplorable que ha turbado á otras regiones, no deja, sin embargo, de tentar esfuerzos supremos y desesperados, portándose de tal modo, que no se sabe si le guia la impiedad ó el ridículo.

Esto supuesto, es absolutamente necesario poner fin á tan infernales maquinaciones. Es preciso que los funcionarios públicos cumplan su deber con celo y abnegacion, ejerciendo una continua y bien entendida vigilancia, y procediendo sin la menor vacilacion á arrestar á cualquiera que ofrezca elementos de culpabilidad y hasta simples sospechas.

Estoy seguro de que observareis invariablemente estas prescripciones, puesto que tienden á un objeto que interesa tan de cerca al gobierno del Rey. Espero un resultado que demuestre por los hechos que os interesais de una manera eficaz. Nápoles 31 de diciembre de 1859.—El director de ministerio de policia, *Ajosa*.

Una familia piadosa celebra solemne funcion á la Inmaculada Vírgen María, en la parroquial de Santiago y San Juan Bautista, para alcanzar de la Misericordia Divina el remedio en las tribulaciones que padece Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, y para obtener multiplicados triunfos sobre los infieles.

A las once de la mañana del próximo domingo se cantará Misa solemne, siendo orador el presbítero Sr. D. Gregorio Montes, cantándose á continuacion la Letanía de los Santos.

Por la tarde, á las cuatro, dirigirá el ejercicio del Sagrado Corazon de María el Sr. D. José Laviña, terminándose con Letanía y Salve. El Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido ochenta dias de indulgencia á cuantos fieles asistieren por mañana ó tarde á estos cultos, que autorizará la augusta y real presencia de Jesus Sacramentado. Se suplica á los fieles concurran á una solemnidad tan propia de los que quieren atestiguar una vez mas su acendrado catolicismo.

Tambien en Aranda de Duero, segun nos escriben con fecha 8 de febrero, habia producido unánime alegría la noticia de la conquista de Tetuan, y el pueblo entero daba pruebas de mil maneras del júbilo que embargaba todos los corazones. Por todas partes flotaban banderas, y los vítores á nuestro valiente ejército se confundian entre las salvas. Se habia cantado un *Te-Deum*, con asistencia de las autoridades civiles y militares, concluyendo el dia con un baile dado por el ayuntamiento.

En el solemne triduo, que se ha celebrado en la pontificia y real iglesia de los Italianos, en los dias 1, 2 y 3 de los corrientes, hemos visto la religiosidad y fervor con que multitud de fieles han concurrido á implorar del Señor los divinos auxilios en favor de Su Santidad.

El escelentísimo é ilustrísimo señor Nuncio asistió las tres noches y el dia 2 distribuyó la sagrada comunion á las personas que se acercaron á la sagrada mesa.

Las oraciones que durante este triduo se han rezado despues de la meditacion, se continuará rezando todas las noches hasta tanto que cesen las actuales circunstancias, que tanto afligen á Su Santidad.

Por cada vez que se recen con devocion estas oraciones dispuestas para rogar á Dios por las presentes necesidades de la Iglesia y del Sumo Pontífice, han concedido el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo cien dias de indulgencias; y los Excmos. é Illmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo D. Antonio María Claret, ochenta dias, cada uno, en los mismos términos. En la sacristía de la referida iglesia se hallan de venta las citadas oraciones.

En la noche del dia 7 próximo pasado, despues de esponer á su Divina Magestad y practicar los ejercicios de costumbre, se cantó en dicha iglesia de Italianos un solemne *Te-Deum*, Letanía y Salve, en accion de gracias al Señor por el feliz triunfo de la guerra de Africa, en la toma de Tetuan.

Esta tarde ha recibido el gobierno el siguiente despacho telegráfico:

Algeciras 10.—El general en jefe del ejército de Africa, al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—«Campamento de Tetuan 9 de febrero de 1860 á las doce de la mañana.—No ocurre novedad. El general O'Donnell, con una brigada de su division, avanzó ayer por el camino de Tánger, hasta la distancia de dos leguas, y el general Prim, con el resto de su cuerpo de ejército, verificó lo mismo en otra direccion.

Lejos de ser hostilizadas nuestras tropas en parte alguna, manifestó deseos de someterse una pequeña poblacion hallada por el conde de Reus. Muchos moros de los que salieron de Tetuan antes de la entrada del ejército, van regresando á la ciudad. Los restos del ejército marroquí se estan reuniendo á cuatro ó cinco leguas de distancia, en el punto en que se unen los caminos de Fez y Tetuan para Tánger.»

Describiendo un corresponsal la espedicion de las tropas del general Echagüe al pueblo de Aughera, dice que entraron en una casa, que debia ser una escuela, por las muestras que habia en ella y cuadernos, al parecer de enseñanza: en las paredes habia colgadas unas tablas de alcornoque barnizado y cubiertas con un baño blanco: en ellas habia mucho escrito ininteligible para nosotros: los vecinos del pueblo huyeron tan pronto como vieron iniciar el movimiento hácia dicho punto: se cogió un cañon de hierro, todo picado: hallaron una gran cantidad de pólvora, que incendiaron por ser mucha y muy mala: trajeron espingardas, una vaca de leche, un ternero, muchas gallinas, muchos muebles, ruecas, cajones, rabeles, panderas, y unas castañuelas incrustadas de nácar. De cuanto se ha cogido se ha formado inventario.

De una carta del campamento de Tetuan, que publica *La Epoca*, en la cual se refieren curiosos pormenores sobre la brillante batalla del dia 4, que ha abierto á nuestros valientes las puertas de Tetuan, tomamos el siguiente párrafo:

«El plan de la batalla de este dia lo espuso nuestro general en jefe á todos los generales puestos á sus órdenes el dia de la Candelaria, marcándoles á cada general de cuerpo de ejército y á cada general de division el puesto que debian ocupar. En ese dia solemne, el conde de Lucena, y todo el ejército oyeron Misa. Como los antiguos capitanes, se encomendaron primero á Dios, y despues celebraban su consejo. ¡Ah! Es que al revelarse la grandeza del antiguo carácter español, se pronunciaba uno de los rasgos mas bellos y sobresalientes de su fisonomía.»

Acaba de fallarse favorablemente para el duque de Medinaceli, el antiguo pleito sobre la reversion á la corona de dicho ducado. Fue su abogado el conocido jurisconsulto D. Antonio Cavanillas, que ha publicado ademas un esmerado trabajo sobre mercedes enriqueñas.

Una carta de Roma anuncia la celebracion de un consistorio secreto en la próxima semana.

El 29 visitó el Padre Santo el nuevo Seminario fundado en la Umilta para dar educacion á los jóvenes de la América del Sur que se consagra al sacerdocio. Su Santidad dió la comunion á los alumnos y á varias personas admitidas á esa solemnidad. La reunion era numerosa. Terminada la funcion religiosa, los convidados se reunieron en un salon, en que se les sirvió algunos refrescos. Luego el Padre Santo oyó dos breves discursos, uno del canónigo Schmidt, director del establecimiento, y otro del Cardenal Barnabo.

El Papa, tomando la palabra despues que el Cardenal cesó de hablar, contestó que estaba reconocido á las afectuosas espresiones que se le habian dirijido; pero que su adhesion al catolicismo no es menor que la de sus predecesores. Las pruebas que él atraviesa, otros las han atravesado, y han salido triunfantes de ellas. Un solo remedio existe, añadió, contra las perversas doctrinas que invaden una parte del mundo cristiano y contra las maniobras desleales que se asestan contra la Iglesia, y ese remedio es la oracion constante. Lo que Su Santidad pide al mundo católico, invocando la justicia de su causa, es solo la oracion, la oracion de todos los momentos; pero, preciso es confesarlo, añadió, jamás la prueba ha sido mas amarga, ni el peligro mas amenazador.

En Italia es donde mas se hace sentir la perversidad de los ánimos; en la Península es donde el espíritu de rebelion contra todo lo que es sagrado encuentra alimento y apoyo. El sentimiento de lo verdadero y de lo falso se ha perdido; el vicio se trasforma en virtud, y la virtud es reputada vicio. Pero ni la humillacion, ni el martirio, ni el cautiverio, pueden conmover la confianza de la Iglesia y la firmeza de su Jefe.

Tal fue, en sustancia, el discurso que pronunció Su Santidad con la mayor animacion, discurso que causó grande impresion en los oyentes y despues en la poblacion entera.

Ya se han remitido á esta corte, dice anoche *La Epoca*, las recompensas pertenecientes á la batalla del dia 1.° en los Castillejos. Por este hecho de armas se hacen dos generales y cinco brigadieres. Los primeros ignoramos quiénes sean; los segundos se asegura que son Guillen Buzaran, de estado mayor; Correa, de artillería; Pasaron y Lastra, de ingenieros, y dos coroneles de infantería.

CARTA DEL PAPA Á NAPOLEON.

A última hora recibimos el correo estranjero, y en él la carta que Su Santidad dirigió el 8 de enero pasado al Emperador de los franceses: nos apresuramos á insertar este importantísimo documento:

«Señor: He recibido la carta que V. M. tuvo á bien escribirme, y voy á contestarla sin rodeos, y dejando hablar al corazon. Principio en reconocer la posicion difícil de V. M., que bajo ningun concepto se me oculta; antes bien aparece á mis ojos con toda su gravedad. Comprendo que V. M. podria muy bien salir de esta posicion difícil con alguna medida decisiva, que tal vez escite su repugnancia; y que precisamente por ser tal la situacion en que V. M. se halla, me aconseja nuevamente, invocando la paz de Europa, que ceda las provincias sublevadas, dándome seguridad de que las potencias garantizarán al Papa el territorio que le resta.

Proyecto de tamaña naturaleza ofrece dificultades insuperables, y para convencerse de ello, basta atender á mi situacion, á mi carácter sagrado y á los derechos de la Santa Sede; derechos que no son los de una dinastía, sino los de todos los católicos. Son insuperables las dificultades, porque yo no puedo ceder lo que no me pertenece, y porque veo claramente que la victoria que quiere darse á los revolucionarios de las legaciones serviria de pretesto y aliento á los revolucionarios de dentro y fuera de las otras provincias para acometer igual empresa, contemplando el buen resultado de los primeros; cuando hablo de revolucionarios, me refiero á la parte menos considerable, pero mas turbulenta de las poblaciones.

Las potencias, dice V. M., garantizarán el resto del territorio; pero en los acontecimientos graves y estraordinarios que es lícito proveer, visto el apoyo que de fuera reciben los habitantes, ¿será posible que las potencias empleen la fuerza de una manera eficaz? Si así no llega á hacerse, V. M. se persuadirá, como yo, de que los usurpadores de los bienes agenos y los revolucionarios son invencibles, cuando contra ellos se emplean únicamente los medios de la razon.

Como quiera que sea, yo no puedo menos de declarar francamente á V. M. que me es imposible ceder las legaciones sin violar los juramentos solemnes que me ligan, sin producir una desgracia y un trastorno á las otras provincias, sin causar desagrado y vergüenza á todos los católicos, sin debilitar los derechos, no solo de los soberanos de Italia, injustamente despojados de sus dominios, sino de los soberanos de todo el mundo cristiano, que no podrian ver indiferentes el triunfo de principios perniciosos.

V. M. cree que la tranquilidad de Europa depende de que el Papa ceda las Legaciones que tantos embarazos han suscitado al gobierno pontificio en el espacio de 50 años; pero como he prometido en el comienzo de esta carta hablar con el corazon, séame permitido devolver el argumento. ¿Quién podria contar las revoluciones acaecidas en Francia en el período de 70 años? Y sin embargo, ¿quien se atreveria á decir á la gran nacion francesa que para la tranquilidad de Europa seria preciso estrechar los límites del imperio? El argumento prueba demasiado, y por lo tanto V. M. me dispensará de admitirlo.

V. M. no ignora por qué personas ni con qué dinero, ni con qué auxilios se han cometido los últimos atentados de Bolonia, de Rávena y de las otras ciudades. La casi totalidad de los pueblos ha quedado absorta á vista de un movimiento que no esperaba ni se mostraba dispuesta á secundar. Considere V. M. que, si hubiese yo aceptado el proyecto espuesto en la carta que me dirigió por medio de M. Reynnéval, las provincias sublevadas se hallarian hoy sometidas á mi autoridad. En honor de la verdad, aquella carta estaba en oposicion con la que V. M. se habia servido dirigirme antes de comenzar la campaña de Italia, y en la que me daba seguridades consoladoras en vez de causarme aflicciones.

Tambien la carta á que V. M. se refiere me proponia en su primera parte un proyecto inadmisible como el actual: en cuanto á la segunda parte, creo haberla adoptado, como pueden demostrarlo los documentos consignados en Roma en manos de vuestro embajador.

Medito, á mi vez, en la frase de V. M., segun la cual, si hubiera yo aceptado aquel proyecto, habria conservado mi autoridad sobre las provincias insurrectas, lo que parece indicar que, al punto donde hemos llegado, aquellas deben reputarse perdidas para siempre. Señor, ruego á V. M., en nombre de la Iglesia, y consultando á vuestro propio interes, que obre en términos de que mi temor no aparezca justificado. Ciertas memorias, que se dicen secretas, me enseñan que el Emperador Napoleon I dejó á sus descendientes muy útiles consejos, dignos de un filósofo cristiano, que en medio de la adversidad no halla sino en la Religion el consuelo y el reposo.

Es indudable que todos hemos de comparecer pronto ante el Tribunal Supremo para dar cuenta rigorosa de nuestras obras, palabras y pensamientos; procuremos comparecer ante el escelso Tribunal de Dios, en disposicion de esperimentar los efectos de su misericordia y no los de su justicia.

Hablo así á V. M. I. en mi calidad de padre, la cual me otorga el derecho de decir la verdad desnuda á mis hijos, sea cualquiera la posicion que ocupen en el mundo. Por lo demas, agradezco á V. M. sus espresiones benévolas á mi persona y el deseo que manifiesta de continuar la solicitud que dice haber tenido siempre para conmigo. Réstame solo rogar á Dios que envie sobre V. M., la Emperatriz y el tierno Príncipe imperial el colmo de sus bendiciones.

En el Vaticano á 8 de enero de 1860.—Pio IX.

BATALLA DEL DIA 4 DE FEBRERO.

Ya tenemos descripciones de la gloriosa batalla de Tetuan:

Serian las ocho de la mañana, cuando todos los cuerpos del ejército, llenos de ardiente entusiasmo, rompieron su marcha en direccion al campo enemigo atrincherado, que reunia una fuerza de mas 25,000 hombres, al mando de los dos hermanos del Emperador, Muley-Abbas y Sidi-Hamet. Las divisiones primera y segunda de reserva, quedaron en este concepto á retaguardia del ejército: el segundo y tercer cuerpo marcharon de frente en columnas paralelas de batallones.

«Tan luego como el enemigo se apercibió del movimiento, notóse en su campo gran agitacion, reuniéndose en su mayor parte hácia la derecha, amagando atacar, pero confundido por los movimientos de nuestras columnas, desistió por el pronto, corriéndose todo él hácia la izquierda.

Allí hubo un poco de fuego; temió, sin embargo, ser envuelto, y huyó despavorido, refugiándose en sus trincheras.

»Nuestras tropas entusiasmadas siguieron su movimiento protegidas por la artilleria que hizo disparos admirables. El enemigo ofendia bastante con las piezas que artillaban una gran bateria construida sobre la misma trinchera; pero nuestra artilleria dirigió sus tiros con tal seguridad, con tal acierto ponia las granadas y balas en medio del campamento enemigo, que conseguimos apagar casi completamente sus fuegos, quedando únicamente en su bateria una pieza que nos hacia mortíferas descargas.

»En tal estado, nuestras tropas, en el mismo órden de columna, continuaron de frente el movimiento, y ya cerca de las trincheras, el enemigo, desespsrado, reconcentrándose en ellas y unas espesas cañadas proximas al campo de batalla, rompió un vivo fuego de fusileria que ni un solo instante cesaba.

Mandóse cargar á la bayoneta, y las columnas de nuestros bravos soldados, en un órden admirable á toda prueba, y despreciando el horrible fuego que los diezmaba, siguieron avanzando á paso ligero, saltan la trinchera con arrojo increible, apodéranse de todos sus campamentos y de la batería con sus cinco piezas de diversos calibres, y el enemigo, aterrado, lo abandona todo, huyendo despavorido hácia el centro de las montañas.

Posesionado de todo esto el tercer cuerpo, el segundo, con su general el conde de Reus á la cabeza, persiguió al enemigo fugitivo, haciéndose dueño á su vez de todo aquel imponente campamento, que hace dias divisaban nuestras tropas sobre unas alturas á la derecha de la poblacion.

La jornada terminó á las cuatro de la tarde, del modo mas glorioso para el ejército español.»

El pueblo de Herrera de Rio Pisuerga, no ha sido de los que menos ardor han demostrado por el triunfo de nuestras armas en Africa, como lo prueba el haber remitido al gobernador de la provincia, 1,900 reales, producto de suscriciones, sin contar la que el clero habia remitido á su prelado, 120 rs. del maestro de escuela y 100 de la maestra, habiéndose reunido ademas seis arrobas de hilas, que habian sido enviadas á su destino.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 1/2 á 53 1/2.—La cebada, de 28 á 29 1/2 reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, de 70 á 78. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Eulalia, vírgen y mártir, patrona de Barcelona y Pamplona, y la primer traslacion de San Eugenio.

SANTO DEL LUNES.

Santa Catalina de Rizis, vírgen, y San Benigno, presbítero y mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44		CONSOLIDADO. 44 f. c. v. 44-25 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34 y 33-95		DIFERIDO. 34-45 f. c. v.
Amort. de primera....		18-75	
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....		11-25	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94	

Acciones del Banco de España, 180-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 4......	42 3/8		32 1/4	
Amsterdam 3...	43 1/2		32 11/16	
Francfort 3.....	42 1/4		32 7/8	
Lóndres 2.......		44 1/4	33 1/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 9..	43 1/2		33 1/4	11 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-40.
Consolidados ingleses, 94 1/4.
Idem 94 3/8.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

PRECIO DE SUSCRICION
Á
LA REGENERACION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 4...

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, ...

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

(SUPLEMENTO) MADRID 12 DE FEBRERO DE 1860. NUM. 1461.

LA REGENERACION.

La *Gaceta* publica hoy un estenso parte de la batalla del 4. Del estado que se acompaña resultan 67 muertos, 762 heridos, 279 contusos y siete estraviados.

—Los diarios ministeriales de esta mañana se espresan en el sentido de continuar la guerra, aunque no fijan el punto á dónde se dirigirá el ejército.

—De la *Agencia de Noticias*, tomamos la siguiente:

«Cartas respetables llegadas ayer del campamento no dejan duda de que las operaciones se continuarán en bréve dirijiéndose nuestras tropas contra los puertos principales del imperio marroquí, y de donde este saca sus principales recursos. Hay quien cree que el movimiento empezará el 13; pero nadie los sabe de cierto.

—El correo último no nos trae ninguna noticia nueva que podamos comunicar á nuestros lectores, reduciéndose á comentar cada periódico, segun su opinion, las cuestiones pendientes europeas.

—En todas las parroquias de Francia continúa leyéndose la Enciclica de Su Santidad.

BATALLA DEL DIA 4 DE FEBRERO.

Ya tenemos descripciones de la gloriosa batalla de Tetuan:

«Serian las ocho de la mañana, cuando todos los cuerpos del ejército, llenos de ardiente entusiasmo, rompieron su marcha en direccion al campo enemigo atrincherado, que reunia una fuerza de mas de 25,000 hombres, al mando de los dos hermanos del Emperador, Muley-Abbas y Sidi-Hamet. Las divisiones primera y segunda de reserva, quedaron en este concepto á retaguardia del ejército: el segundo y tercer cuerpo marcharon de frente en columnas paralelas de batallones.

Tan luego como el enemigo se apercibió del movimiento, notóse en su campo gran agitacion, reuniéndose en su mayor parte hácia la derecha, amagando atacar, pero confundido por los movimientos de nuestras columnas, desistió por el pronto, corriéndose todo él hácia la izquierda.

Allí hubo un poco de fuego; temió, sin embargo, ser envuelto y huyó despavorido refugiándose en sus trincheras.

Nuestras tropas entusiasmadas siguieron su movimiento protegidas por la artilleria que hizo disparos admirables. El enemigo ofendia bastante con las piezas que artillaban una gran bateria construida sobre la misma trinchera; pero nuestra artilleria dirigió sus tiros con tal seguridad, con tal acierto ponia las granadas y balas en medio del campamento enemigo, que conseguimos apagar casi oompletamente sus fuegos, quedando únicamente en su bateria una pieza que nos hacia mortíferas descargas.

En tal estado, nuestras tropas, en el mismo órden de columna, continuaron de frente el movimiento, y ya cerca de las trincheras, el enemigo, desesperado, reconcentrándose en ellas y unas espesas coñadas próximas al campo de batalla, rompió un vivo fuego de fusileria que ni un solo instante cesaba.

Mandóse cargar á la bayoneta, y las columnas de nuestros bravos soldados, en un órden admirable á toda prueba, y despreciando el horrible fuego que los diezmaba, siguieron avanzando á paso ligero, saltan la trinchera con arrojo increible, apodéranse de todos sus campamentos y de la batería con sus cinco piezas de diversos calibres, y el enemigo, aterrado, lo abandona todo, huyendo despavorido hácia el centro de las montañas.

Posesionado de todo esto el tercer cuerpo, el segundo, con su general el conde de Reus á la cabeza, persiguió al enemigo fugitivo, haciéndose dueño á su vez de todo aquel imponente campamento, que hace dias divisaban nuestras tropas sobre unas alturas á la derecha de la poblacion.

La jornada terminó á las cuatro de la tarde, del modo mas glorioso para el ejército español.»

ULTIMA HORA

Algeciras 12.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Cuartel general del campamento de Tetuan, 11 de febrero de 1860, á las 12 de la mañana.

No ocurre novedad. Los pueblos inmediatos van enviando comisiones á este cuartel general, con el fin de ofrecer sus homenajes y prestar obediencia á S. M. la Reina. No tengo noticia de que haya enemigos armados en punto alguno de las inmediaciones.

MADRID:—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto y en cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 13 DE FEBRERO DE 18.. AÑO VI.—NUM. 1462

GLORIA Á PIO IX.

Tenemos á la vista la notabilísima carta escrita por Pio IX á Napoleon III.

Documentos de esta especie resisten toda clase de comentarios.

¿Se buscan razones?

Nadie es capaz de contradecir sin romper con las reglas severas del raciocinio, las razones con que el venerable Pontífice contesta á los vulgares sofismas en que ha querido apoyarse la causa de la revolucion.

¿Se busca dignidad?

Nada mas digno que la actitud de ese respetable sacerdote que *con el corazon en la mano* dice la verdad al representante mas genuino de la fuerza.

«No puedo ceder las Legaciones sin violar los solemnes juramentos que me ligan; sin producir un malestar y una sacudida en las otras provincias; sin causar pesar y vergüenza á todos los católicos; sin debilitar los derechos, no solo de los soberanos de Italia, injustamente despojados de sus dominios, sino tambien de los soberanos de todo el mundo cristiano, que no podrian ver con indiferencia la destruccion de ciertos principios.»

Así habla Pio IX: sus palabras son propias del que sabe cuánto es el poder de la justicia.

Ahí están las naciones mas fuertes de Europa, retardando la hora de pronunciarse en favor del derecho.

El sucesor de Pedro no se intimida ante los conflictos que pueden sobrevenir, y al levantar su voz augusta en defensa del patrimonio de los Pontífices, aboga con santa libertad, no solo por los soberanos de Italia, *injustamente despojados*, sino tambien por los soberanos de todo el mundo cristiano.

Conducta tan heróica bien merece ser mirada con asombro por los enemigos de la paz de Europa.

¡Ay de los que cierran los oidos para no oir la palabra que sale del Vaticano!

Grande es el estrépito movido para impedir que la verdad se abra paso al traves de las calumnias lanzadas con el dañado propósito de consumar una grande iniquidad.

Pio IX protesta contra los fundamentos en que se apoyan los falsos principios de donde se deducen como consecuencia la pérdida de gran parte de los Estados Pontificios.

«*V. M.*, dice el Papa dirigiéndose á Napoleon III, *no ignora por qué personas, con qué recursos y con qué apoyos se han cometido los últimos atentados de Bolonia, Rávena y otras poblaciones. La casi totalidad de sus habitantes han permanecido asombrados de este movimiento que no esperaban ni estaban dispuestos á seguir.*»

A estas gravísimas manifestaciones la revolucion contesta redoblando sus ataques y confiando en que ante el estrépito de los medios puestos en juego por ella, pasarán desapercibidas para el mundo católico.

¡Qué error tan funesto!

¡Qué ceguedad tan profunda!

Porque Dios lo permita, podremos tal vez presenciar grandes cataclismos en Europa.

Así se cumplirá la justicia divina.

Europa comprenderá en el dia de la bonanza, cuánto fue el valor de esas magníficas palabras que habrán servido para que no prescriban sin las protestas del Pontificado, contra los principios eternos de justicia, las invasiones de la fuerza.

¡Gloria, pues, á Pio IX!

Dios le asistirá con sus divinos auxilios para que, con mano segura, siga rigiendo la milagrosa barquilla que es hoy, como será siempre, la única que no zozobre en los grandes naufragios.

J. CANGA ARGUELLES.

¿QUÉ HARÁ NAPOLEON CON EL PAPA?

ARTICULO PRIMERO.

Hace algunos meses que publicamos en LA REGENERACION un estenso artículo, con un epígrafe muy parecido á este, encaminado á demostrar, con la historia media y moderna en la mano, que la Francia, siempre cristianísima, comprometida por sus hábitos é inclinaciones, por su tradicion constante, nunca podria conspirar contra la obra de sus antepasados, ni levantar una mano parricida para herir el corazon del mas benigno de los monarcas, el mas justo de los Reyes, el Jefe de la Iglesia católica y Padre cariñoso de tantos millones de hombres como se glorian de ser católicos en Francia. Hoy volvemos al mismo asunto, y sino con los mismos datos, con idénticas esperanzas. ¿Y cómo puede ser esto?

Napoleon no es la Francia. Ciertamente que no lo es; pero desea gobernar en Francia, y esta nacion, eminentemente católica, jamás será gobernada de una manera permanente por un adversario del catolicismo. La corona de San Luis oprime las sienes del impío, y el cetro de Pipino es harto pesado para que pueda sostenerlo en su débil mano el necio que en su orgullo se atreva á despreciar el auxilio del cielo.

Mandar sin Dios, es mandar por la fuerza, y los franceses son demasiado amigos de su dignidad para dejarse gobernar por el palo, como seres privados por la naturaleza del don precioso de la razon.

Napoleon se ha engrandecido maldiciendo á la revolucion, predicando el órden, sosteniendo la propiedad y mostrándose defensor de la Iglesia, y su Cabeza el Sumo Pontífice. Convertir ahora su poder contra estos objetos sagrados, seria lo mismo que atacar los principios á que debe su elevacion, suicidarse, en una palabra.

¿Y lo hará? Sobre esto vamos á manifestar lo que pensamos. Confesamos que no se puede hablar sin pena contra Napoleon. Vemos sus obras, y nuestra alma, que no las puede escusar, se indigna; pero nuestro corazon, hasta ahora, constantemente ha querido disculparlas. Ya no es posible.

Quizá habremos caido en el error de considerar á Napoleon como un hombre grande, político eminente, cual genio enviado por la Providencia para realizar el *hecho importante* que hace un siglo espera con ansia el mundo. Y nos equivocamos pensando así.

Napoleon tiene talento, posee un carácter emprendedor, tenaz y resuelto; pero desconoce, por desgracia, su propio destino; no ve el gran vacío que le manda llenar el cielo, condicion primera é indispensable para constituir el genio.

Su fin es la paz; su destino es matar la revolucion; afianzar la propiedad; tranquilizar la familia; sostener al Santo Padre, como representante de las ideas que únicamente pudieran hacer duradero su imperio contra todos los esfuerzos de la Gran Bretaña, propuesta á destruirlo, y engrandecerse con sus ruinas.

Napoleon por este camino es fuerte; se haria invencible: la Francia, que antes lo admitiera por necesidad, que despues lo ha tolerado por fuerza, concluiria por depositar en él su cariño, olvidar sus enormes faltas, y arrojarse en sus brazos con entera confianza.

La Inglaterra se estremece cuando Napoleon fija en ella sus miradas; y no es por él, es por la Francia, por la Europa entera, que entonces tiene á sus espaldas. Y, sin embargo, hoy, por la mas incomprensible de las evoluciones, ha dado un paso desacertado, fatal, que lo ha separado del camino en que está su gloria, y lo ha puesto en abierta contradiccion con los principios, en que consiste todo el secreto de su poder.

¿Seguirá adelante? ¿Retrocederá? Abrigamos la firme conviccion de que, asustado de su propia obra, avergonzado de haberse convertido en instrumento de su mas rencoroso adversario, abandonará la senda nuevamente emprendida, y volverá á tomar el derrotero en que tanta gloria puede adquirir.

Y esto no es nuevo en él. Antes, al empezar la última guerra de Italia, habia ofrecido solemnemente *libertar* á esta Península, desde los Alpes hasta el Adriático; y á pesar de tan formal ofrecimiento, el respeto á la Europa, el miedo á una guerra general, el horror que debiera producirle la sangre de 100.000 hombres que la vertieron por su causa, el temor de aparecer débil ante su eterna rival, le hicieron cambiar de resolucion, olvidar su promesa, pedir la paz, y volver á Francia sin dejar *libre* á *toda* la Italia.

En cien otras ocasiones que seria fácil enumerar, ha hecho lo mismo, ha retrocedido por hallar obstáculos que le han parecido muy graves para no ser tenidos en cuenta.

¿Pero podrá decirse que en su lucha con la Santa Sede, le saldrán al paso dificultades de esta naturaleza? No es difícil demostrarlo.

A nuestro modo de ver, la primera dificultad consiste en lo mismo que algunos creen el fundamento de su fuerza.

El Emperador de los franceses no puede desconocer que sus halagos á Inglaterra son amenazas para la Europa, y que si, lo que no es posible, llegara á querer obrar en todo conforme á sus antojos, sin atender á la opinion, la justicia, la conveniencia pública, ni aun á la voluntad de gobiernos poderosos que *solos* lo han resistido con gloria y *reunidos* le harian sucumbir con ignominia; su porvenir dejaria de ser oscuro hasta para los ciegos, todo el mundo comenzaria á señalar la pelada roca, sepulcro de las glorias de Napoleon I, como la tumba en vida de su sobrino, Napoleon III.

El que aspira á ser dueño del universo, concluye por ser la irrision de todas las gentes.

Si lo que no es de creer, deseara mantener la Europa en perpétua agitacion, la Europa entera se levantaria para aplastar al hombre que en nada tuviese la sangre humana, que sostuviera horrorosas campañas, sin fruto ni justicia, que se burlara de los tratados y saltase por encima de todas las leyes, contradiciéndose por añadidura, con escandalosa frecuencia.

¿Se creeria quizás invencible, uniéndose á la Inglaterra?

¡Pobre de él en tal caso!

La Gran Bretaña se uniria con él, para hacerlo sospechoso, para aislarlo de las demas naciones, para hacerlo perder todo el prestigio, dándole en cambio parte considerable, sino todo el aborrecimiento que á ella se le tiene en todo el mundo.

Con la paz lo separaria de sus amigos; en la guerra jamás lo defenderia de sus adversarios.

Lo detesta, pero hoy admitiria su alianza, como último recurso, porque teme sucumbir al choque contra toda la energia de la Francia.

Se le uniria, no para ayudarle á vencer, sino para debilitarlo con la prolongacion de la guerra.

El gabinete de San James tiene muy presente que el poder de la Francia es una eterna amenaza para él, y por su misma conservacion se ve precisado á hacer colosales esfuerzos por aniquilar su influencia. Seria hasta ridículo el suponer que la Inglaterra, peleando de buena fe al lado de Napoleon, habia de contribuir de una manera tan directa, al aumento de su poder y á la ruina de otros poderes que siempre serian un obstáculo terrible para los planes de su adversario.

Inglaterra muere si por mas tiempo se prolonga la paz; teme el engrandecimiento de las naciones, cuya debilidad ha esplotado con tanto provecho; quiere la guerra europea y para hacerla posible se uniria con Napoleon, caso de que este hombre llegara á obstinarse hasta el estremo de no ver el lazo que se le tiende; de no conocer el empeño con que procura la Gran Bretaña distraerle en otras cosas para que deje de pensar en ella.

Inglaterra ofreceria á la Francia su mano derecha para asesinarla con la izquierda.

Esto lo ve muy bien Napoleon y lo teme; pero necesita su apoyo, por mas que sea falso, para ver si *asustando*, produce efecto y logra sus deseos de cambiar las legaciones, por ejemplo, por la Saboya y alguna que otra porcion del Piamonte.

Pero aquí han de presentársele de nuevo dificultades terribles. Inglaterra no hará esta concesion sino en cambio de otra de igual índole; la isla de Cerdeña, de que ya se ha hablado, v. g. ¿Pero es tan fácil obtener la Saboya sola, como la Saboya y la Cerdeña?

¿Victor Manuel consentiria en perder lo que es suyo, lo que puede conservar sin esfuerzo, por tomar lo que no le pertenece, lo que solo por medio de la violencia pudiera sostener, espuesto siempre á ser despojado en el momento que adquirieran fuerza sus antiguos poseedores, la perdieran sus amigos ó carecieran de la voluntad necesaria para continuar dispensándole una proteccion tan costosa? ¿Se hubiera echado Victor Manuel en los brazos de una revolucion que detesta en el fondo de su alma, no para su provecho, sino para el engrandecimiento de otras naciones que se dicen sus protectoras? ¿Llevarian á bien la Rusia, Austria, Prusia, Nápoles, ni aun la misma España, que Francia estendiera sus dominios por la parte de Italia, que la Inglaterra acabara de cerrar los mares, apoderándose de la Cerdeña? ¿Podria tolerar esto el mismo Napoleon?

Todo esto haria imposible la union indicada, y nótese, que solo por este motivo querria Napoleon desmembrar los Estados del Papa, porque todo lo demas que suele decirse acerca de *libertad*, *derechos*, *pueblos oprimidos*, *reformas*, etc., no son mas que palabras para producir efecto, y Napoleon no es tan simple como debiera serlo, para comprometer su corona por tan fútil pretesto.

La alianza de Napoleon con Inglaterra no podria menos de ser fatal al primero, por la doble razon de ser impopular en Francia, y llevar consigo otra alianza quizá mas fuerte, y mucho mas sincera, entre todos los soberanos cansados ya de vivir alarmados con la conducta del hombre que, ciego por la ambicion, corre hácia el abismo en que ha de sepultarse para siempre. Y esta alianza no puede hacerse esperar, porque es necesaria; porque los odios, el temor, el peligro comun, el deseo de tomar venganza, hasta el amor propio resentido, la indignacion que la deslealtad inspira, han venido á hacerla indispensable.

La Prusia no olvidará nunca que Napoleon desea redondear su imperio por la parte del Rhin, que querrá con el tiempo recompensarle con usuras los malos oficios que le hiciera durante la guerra de Italia con la movilizacion de los consabidos cuerpos de ejército, y tiene muy presente la dureza con que fue tratado en el célebre acuerdo de los ministros prusianos, que en forma de artículo, apareció en los mas autorizados periódicos de Alemania.

Y tratando de antiguas liquidaciones, la

Prusia sabe bien que sus soldados decidieron la accion que pusiera fin al primer imperio, y mostrara al fundador de la dinastia napoleónica el derrotero de Santa Elena.

Rusia, invulnerable por naturaleza, y temible por su inmenso poder, quizá se haya cansado á estas horas de estar aguardando para obrar la señal de Luis Bonaparte, constituido, por casualidad, en director de escena, y sin duda, se dispone á probar que tiene vida propia, que sus fuerzas no son aparentes y que puede obrar sin necesidad de recibir sus órdenes.

Si hasta hoy el odio á Inglaterra le ha hecho olvidar y ponerse al lado de Napoleon para obtener su fin, convencida de que el Emperador de los franceses no atiende mas que á sus propias conveniencias, acaso siga otro rumbo mas en armonia con sus propios intereses, se una al Austria y la Prusia, se pongan de acuerdo estas tres naciones y se decidan á destruir para siempre el edificio fatal que tiene en conmocion los espiritus que, construido para la paz, parece haberlo sido para no poder sostenerse sino entre los horrores de la guerra.

El Austria tiene tambien sus deudas contraidas con los Bonapartes, y á fuer de pueblo militar y caballero no dejará de satisfacerlas en la primera ocasion oportuna. La conducta del Austria, durante la campaña de Crimea, fue sin duda un gran favor para las potencias occidentales, que ha sido recompensado con monstruosa ingratitud. Unida ella al Emperador Alejandro, el tratado de Paris se habria redactado en términos muy diversos, sino de todo punto contrarios. Pero no fue asi, y el Austria ha podido conocer por esperiencia propia, cuán caro sale á las naciones el separarse de los propios para trabajar en provecho de los que sustentan opuestos intereses.

Haga el cielo que en este ejemplo aprendan todos los gobiernos, que dejar obrar al ambicioso cuando ataca al amigo, no es mas que darle fuerzas para que luego convierta sus armas contra el mismo que con su loca inaccion le prestara el mas eficaz apoyo.

La justicia y la gratitud son virtudes muy nobles que no caben en el corazon del hombre obcecado por la ambicion.

Nápoles tiene mucho que temer de Luis Napoleon. Todo el mundo conoce la fruicion con que veria este pasar á mano mas amiga el cetro que la violencia pusiera y arrancara la justicia de la mano de Joaquin Murat, y nadie puede olvidar todavia cuánto ha sufrido el Rey Fernando á causa de las sugestiones malévolas de la Inglaterra y Francia, no obstante su ilustracion, su justicia, su decidido empeño por labrar la felicidad de los pueblos que le confiara la Divina Providencia.

Del Papa no es preciso decir ni una palabra, porque todo el mundo observa la tenacidad con que se le oprime y la injusticia con que se desea despojarlo.

Que estas naciones han de reunirse en vista del comun enemigo, nadie puede dudarlo; que todas juntas pueden muy bien cortar el mal por su misma raiz, seria hasta torpeza el no reconocerlo, mucho mas, cuando Napoleon se veria reducido á la proteccion nada mas que aparente de la Gran Bretaña, y el auxilio del Piamonte, que convertido en teatro de guerra, bien pronto quedaria reducido á pavesas.

La Francia misma es muy probable que acabara por retirar su confianza á Napoleon y depositarla en otras manos que economizaran algo mas su sangre y su dinero, que no arruinaran la Francia con el loco empeño de hacer frances á todo el mundo.

Es imposible pueda Luis Bonaparte desconocer nunca que la Rusia *sola* ha luchado contra él y la Inglaterra reunidas, contra las desconfianzas del Austria y el poder todavia no despreciable de la Turquia. Y ha luchado con gloria sufriendo pérdidas, iguales cuando mas á las enormes que experimentaron los aliados.

El Austria *sola*, teniendo en contra las armas de Francia y el Piamonte, la revolucion de Italia y las constantes amenazas de la Rusia, ha sostenido con honor su bandera, ha peleado con gloria en Magenta y Solferino, ha hecho una paz que no habia pedido, y que acaso no le fuera tan necesaria como se quiere suponer. Venecia y el cuadrilátero pudieran quizás haberle permitido adquirir lo que la suerte de la guerra le habia hecho *momentáneamente ceder*.

¿Y puede ser dudoso para nadie que dos naciones, que *solas* han puesto en peligro el poder de Napoleon, reunidas no tendrian la fuerza necesaria para hacer astillas un trono que no puede tener gran solidez por la prontitud con que se ha formado, los materiales que se han empleado en su construccion, el empeño en minarlo de los mas comprometidos en su conservacion y los esfuerzos que enemigos poderosos del interior harán sin duda para secundar los golpes de los enemigos de fuera?

Si á esto se añade la Alemania, que no puede ser francesa; la Prusia, que no quiere el Rhin por límite de sus fronteras; Nápoles, que teme por su propia existencia; Portugal, que al fin no habrá olvidado el asunto del *Cárlos Jorge*, y España que nunca puede perder de vista la historia del presente siglo; si en fin, se tiene en cuenta que, con escepcion muy problemática de la Gran-Bretaña, todas las naciones de Europa se mostrarán contrarias, ¿podrá ni por un momento dudarse que Napoleon, comprendiendo que *el miedo no asusta*, que se le ha conocido bien, que no desea una nueva guerra, porque él mismo solicitó la paz, receja el guante, en mal hora arrojado, vuelva á su antiguo puesto y se detenga en reparar las averias que su crédito en la Europa no ha podido menos de esperimentar con su última evolucion?

Así lo creemos.

MIGUEL SANCHEZ.

INFRACCIONES DEL NUEVO CONCORDATO.

El artículo 6 del convenio adicional al Concordato de 1851, inserto en la *Gaceta* de 14 de enero último, escluye de la permutacion los iglesarios de los párrocos, y sin que su valor haya de imputarse en las respectivas asignaciones. Este convenio, una vez publicado, debe ser obligatorio. Y ¿qué razon, qué derecho, pues, hay para sacar dichos iglesarios en arrendamiento, supuesto que el Estado ya no es dueño de ellos, como lo era hasta aquí, por aquel novísimo derecho, que sus autores denominan de hechos consumados? ¿No son los señores los verdaderos y legítimos dueños de los frutos de él ó de los respectivos iglesarios de cada parroquia, segun lo estipulado con Su Santidad, el Vicario de Jesucristo? Pues estos arriendos se están verificando en la provincia de la Coruña, segun se nos manifiesta en cartas de aquella provincia. Muy enhorabuena que se hubiese efectuado la primera subasta para la que se señalara el 1.° de año, porque no se habia publicado el convenio; pero se ignora qué fundamento legal hubiese habido para anunciar y celebrar la segunda subasta, que se ha verificado el dia 5 de febrero, cuando aquel convenio era conocido de todos y por todos; y que los empleados del gobierno, del mismo gobierno que lo solemnizó sean los primeros á contrariar su cumplimiento, es lo mas raro y lo mas escandaloso. Tal modo de proceder parece hallarse conforme con lo que se dice en parte de un artículo del periódico *El Dia*, de 26 del pasado, cuyos principios en él sentados son enteramente opuestos á la recta razon, á la equidad y á la justicia.

El gobierno de S. M. está en el deber de cumplir y hacer cumplir instantáneamente, en esta parte á lo menos, lo que él mismo ha convenido con Nuestro Santo Padre Pio IX, devolviendo los iglesarios á los señores curas, especialmente de Galicia, cuya necesidad para estos se halla bien reconocida, declarando queden sin efecto alguno, los remates de los mismos, por frutos de este año de 1860, hechos por disposicion de la administracion de propiedades y derechos del Estado en la precitada provincia de la Coruña.

Sigüenza 1.° de febrero.—Como *católico sincero*, no como el del célebre folleto, y como ministro, aunque indigno, de Jesus vendido por el falso y traidor Judas, su amigo, escarnecido por el soberbio Herodes, y sentenciado á muerte por el cobarde Pilatos, no puedo menos de felicitar á V. y demas redactores de su religioso periódico, y darles con todo mi corazon las mas justas gracias por el celo que con tanto valor y gloria del catolicismo están desplegando en defensa de los sagrados derechos de nuestro amantísimo padre en Jesus, el Papa Pio IX. Si por un lado el corazon cristiano recibe dolor y amargura al ver el sensible proceder del que á pesar de las protestas, ingénuas al parecer, de amor y adhesion al trono pontificio, se convierte en auxiliar y protector de *la gran revolucion religiosa y politica*, que se prepara, por otra parte se le derrama un gran consuelo al ver almas grandes que, fieles á sus creencias y compromisos, no se intimidan en salir á la defensa de la justicia, del derecho, de los elementos que llevan tras si el órden y la paz de las familias, de los Estados y del mundo entero.

Como todo hombre amante del órden debe estar interesado en manifestar, sostener y defender estas doctrinas, tambien yo, señor director, correspondiendo al noble llamamiento que hace V. en su católico periódico (del que me honro en ser corresponsal), sobre el injusto ataque que se hace al poder temporal del Vicario de Jesucristo en la tierra, tengo una satisfaccion en declarar que uno mi voz, débil si, pero salida de un pecho realmente católico, á la del Jefe supremo de la Iglesia, mi amantísimo Padre el Papa Pio IX; la uno á la de mi digno prelado y demas principes de la Iglesia católica, asi como á la de la prensa religiosa, para reprobar y condenar las doctrinas anti-católicas contenidas en el folleto *El Papa y el Congreso*, doctrinas atentatorias al poder mas santo, mas sagrado, al mas legítimo y al mas beneficioso de la tierra, y doctrinas condenadas ya por la Iglesia y sus Pontífices.

La tendencia del folleto, como dice V. muy bien, está bien conocida: el ataque que en este escrito y otros de su misma escuela, se hace á la autoridad temporal del Papa, no es al poder temporal solo, no; la guerra es al catolicismo, es á la Iglesia santa, es á Dios. Los hijos de la oscuridad saben el gran beneficio espiritual que redunda á la Iglesia de Jesus, de la soberania temporal de su Pastor supremo, y como por otra parte conocen que destruida esta, la autoridad espiritual quedaria, no aniquilida, porque ¡quién contra Dios! sino muy perturbada en su accion saludable; de ahí es ese empeño por destruirla, esa constancia en dirigirla desapiadados golpes, disfrazados con este ó el otro especioso pretesto. Por esta razon los romanos Pontífices han sido siempre tan celosos y vigilantes custodios de su patrimonio sagrado: por su defensa han tenido que sufrir tantos atropellos, insultos y otros males, é impulsado de este deber nuestro Santisimo Padre Pio IX, ha tenido que dar al Emperador que le rogaba de una manera especial á que sacrificara parte del sagrado depósito, la valiente y decorosa respuesta que ha comunicado el telégrafo y confirmado la correspondencia de Roma. Pues bien, señor Director, el deber que tienen los Pontífices de defender su poder temporal, lo tiene igualmente la Iglesia católica; lo tienen las naciones católicas, los principes católicos, los católicos todos, porque el defender la causa del Papa, es defender la causa de la Iglesia, la causa de Dios, y la causa de Dios están comprometidos á defenderla cuantos se llamen sus fieles hijos, sus verdaderos súbditos, como tiene la gloria de proclamarse,

Manuel Baianero.

DOCUMENTOS MILITARES.

La *Gaceta* de ayer publica lo que verán á continuacion nuestros lectores:

«*Intimacion al gobernador de la plaza de Tetuan.*

Habeis visto vuestro ejército, mandado por los hermanos del Emperador, batido: su campamento, con la artillería, municiones, tiendas y cuanto contenia, ocupado por el ejército español, que está á vuestras puertas con todos los medios para destruir vuestra ciudad en cortas horas.

No obstante, un sentimiento de huma[nidad] dad me hace dirigirme á vos.

Entregad la plaza, para la que obt[endreis] condiciones razonables, entre las [cuales] estarán el respeto de las personas, de vu[estras] mujeres, de las propiedades y de vu[estras] leyes y costumbres.

Debeis conocer los horrores de una p[la]za bombardeada y tomada por asalto: e[vi]tadlos á Tetuan, y de otro modo, carg[ad] con la responsabilidad de verla convert[ida] en ruinas, y desaparecer la poblacion [rica] y laboriosa que la ocupa.

Os doy veinticuatro horas para resolv[er]; despues de ellas, no espereis otras co[ndi]ciones que las que impone la fuerza y [la] victoria.

El capitan general y en jefe del ejér[ci]to español, Leopoldo O'Donnell.—Ca[m]pamento junto á la plaza 5 de febre[ro] de 1860.

Alocucion dirigida al ejército de Africa p[or] su general en jefe, despues de la bat[alla] ocurrida en los campos de Tetuan el 4 [del] actual.

Soldados: En el dia de ayer habeis co[n]seguido una completa victoria, tomand[o] al enemigo sus reductos y atrincheramien[tos] con todas sus tiendas y bagajes. Hab[eis] correspondido dignamente á lo que la R[ei]na y la patria esperan de vosotros, y h[a]beis elevado á una grande altura la gl[o]ria y el nombre del ejército español.

Soldados: Continuad con la misma con[s]tancia con que habeis luchado durante tres meses contra los elementos, en un c[li]ma duro y en un pais inhospitalario, has[ta] que obliguemos al enemigo á pedir gr[a]cia, dando á España satisfaccion cumpli[da] de sus agravios é indemnizacion de[los] sacrificios que ha hecho.

¿No es verdad que en esta alocucion f[al]ta algo que debia encontrarse entre [las] palabras dirigidas por un general al ejé[r]cito de una nacion católica, y despues [de] obtenida una señalada victoria?

Ayer á las nueve y media de la mañan[a] ha llegado á Madrid por el ferro-carri[l de] Alicante, el bravo coronel Rizo, encarg[a]do de presentar á S. M. la Reina las ban[]deras y demas trofeos cogidos á los mar[]roquíes en la batalla del 4. A la llega[da] del Sr. Rizo ya se encontraba en el ferr[o-]carril un piquete de lanceros que le s[ir]vió de escolta, para conducir dichos tr[o]feos al ministerio de la Guerra.

Las banderas cogidas á los marroquí[es,] una amarilla con borlas del mismo co[lor] y otra azul oscuro, con borlas tamb[ien] azules, y ambas sucias y grandes, fuer[on] conducidas desde la estacion del ferro-ca[r]ril al ministerio por dos soldados disti[n]guidos, al lado de los cuales y al fren[te] de la escolta marchaba á caballo el cor[o]nel Rizo. Tambien venia en seguimien[to] de este una góndola, sobre la que se ve[ia] la tienda cogida al hermano del Empera[]dor y varias armas moriscas.

Las banderas quedaron depositadas hoy á las once en el ministerio de la Guerra. Las banderas serán presentadas á S. M. po[r] el coronel Rizo á quien el general en je[fe] ha conferido tan honroso encargo. Las och[o] piezas de artillería deben llegar en la ma[]drugada de mañana. En estos momentos se están dando las disposiciones para [la] fiesta nacional de la presentacion de es[]tos trofeos que tenemos entendido se veri[]ficará hoy.

El miércoles tuvo lugar en la sala ter[]cera de esta Audiencia la vista de la cau[]sa de Rafael Perez Marron, por haber echa[]do á un pozo de aguas claras á Escolásti[]ca Valladares, que salió ilesa. Defendió al dicho Marron el Dr. D. Nicolás Malo. Tam[]bien está encausado Manuel García Arro[]yo, ausente, la indicada Valladares, y la Manuela Bernaola, habiéndose sobreseido respecto de estos dos, la última, ya conde[]nada por la tan sabida causa de la calle del Duque de Alba.

El ayuntamiento de Madrid dirigió el dia 7 una felicitacion al general O'Donnell.

Se ha perdido, frente al presidio de la Coruña, el quechemarin *Vidasalo*, habién[]dose salvado el capitan y cinco tripu[]lantes.

BOLETIN DEL DIA.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provin-cias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán reno-varlas con anticipacion, para evitar os perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. GAMAYO.

IMPORTANTE.

Llamamos la atencion sobre el siguien-e despacho que publica hoy la *Gaceta:*

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro in-terino de la Guerra.

«Cuartel general de Tetuan 11 de febrero de 1860 á las dos de la tarde.—Se me ha presentado una comision de parte de Muley-Abbas, en la cual se encontraba su segun-do, preguntándome las condiciones con las que querria estipular la paz. Le he contestado que solo las podia fijar S. M. la Reina. El general Uz-ariz marcha de esta y lleva plie-gos.»

Parece que ayer se tuvo conocimiento n algunos círculos de este despacho, y mas tarde se supo que el Consejo de mi-istros estuvo reunido tres horas sin que n el momento en que escribimos estas lí-eas se haya traslucido lo que se ha re-uelto.

Recomendamos que vuelva á leerse nuestro primer artículo del sábado 11, pre-samente la fecha que está espedido el rte.

La *Gaceta* del 13 publica un real de-eto del ministerio de Hacienda. man-ndo se proceda desde luego á las emi-ones de billetes del Tesoro, creados en rtud de la ley de 1.° de abril de 1859 sta la cantidad de 200 millones.

La primera emision será de 100 millo-s, y llevará la fecha de 1.° de marzo, y segunda, de igual cantidad, la de 1.° de ril. Será: A de 500 rs.
B de 1.000.
C de 2.000.
D de 4.000.

El capital é intereses vencidos de los bi-tes, se admitirán por el valor nominal en s pagos que por las ventas de los bienes obligaciones designadas en el art. 6.° de la ferida ley de 1.° de abril hayan de hacer los compradores desde 1.° de enero de 1861.

Ayer publica *La Gaceta* el parte detallado de la toma de tetuan, el cual insertaremos próximamente. En él resulta, á la par que el valor, los nobles y caritativos sentimientos de nuestros soldados.

El Sumo Pontífice ha felicitado á S. M. la Reina por los triunfos del ejército español en Africa.

ULTIMA HORA.

Tetuan 12. No ocurre novedad. Las tropas oyeron la misa en sus respectivos campamentos: despues de ella, y con asistencia del cuartel general, se cantará en la iglesia recientemente consagrada, un solemne *Te-Deum*, con el fin de dar gracias al Todopoderoso por su divina proteccion á las armas españolas, demostrada con tantos y tan señalados triunfos en esta campaña.

Parte detallado de la batalla de Tetuan.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. señor: Desembarcada una porcion de víveres para poder hacer frente á la subsistencia del ejército en algunos dias, y puesto en tierra y montado el tren de sitio, causas que me tenian detenido en la desembocadura del rio Martin, pensé en tomar la ofensiva sobre Tetuan, batiendo primero al enemigo, que se hallaba colocado sobre mi frente y flanco derecho.

La larga y forzada detencion del ejército en la costa habia dado tiempo al enemigo para que reuniese gran número de fuerza, que veíamos aumentar de dia en dia, y en uno de ellos las salvas de la artilleria de la plaza y de los campos nos anunció el arribo de Muley-Ahmet, hermano del Emperador, con crecido número de moros, entre los que contaba parte de la guardia negra, lo que supimos por algunos prisioneros hechos en el combate del 31, quienes me manifestaron que llegarian de 40 á 50,000 hombres; pero aunque no fuese este número, no bajaria de 35,000.

Tambien veiamos trabajar sin descanso en sus campos, lo que nos hacia conocer los estaban fortificando; y por último, el fuego de cañon que nos dirigieron en algunos reconocimientos, nos hizo ver que los habian artillado, y aunque conocia que esto aumentaba las dificultades de la operacion, sabia tambien que contaba con elementos bastantes para vencerlas.

El dia 2, despues de haber oido Misa el ejército, subí con los generales á la torre de la Aduana, y allí les espliqué mi pensamiento, que debia tener efecto el dia 4: les mostré el campamento de Muley-Abbas, colocado sobre el monte Geleli y las alturas inmediatas por nuestro flanco derecho: el de Muley Ahmet á nuestro frente en una pendiente suave al principio de las huertas de Tetuan: marqué la parte que cada uno debia tomar en el combate y el órden en que debian marchar.

Era este del modo siguiente: el segundo cuerpo á las órdenes del general conde de Reus, á la derecha, llevando dos brigadas por batallones en escalones y á retaguardia las otras dos en columnas cerradas, teniendo en su centro dos baterias del segundo regimiento montado y dos baterias de montaña del primero y quinto regimiento. El tercer cuerpo, á las órdenes del general Ros, á la izquierda en la misma forma, llevando en su centro los tres escuadrones del regimiento de artilleria de á caballo, y en el centro de ambos el regimiento de artilleria de reserva, precedido de los ingenieros, y detrás la caballeria en dos líneas. El cuerpo de reserva, con una bateria del segundo regimiento montado y otra de montaña del quinto regimiento, mandado por el general Rios, debia avanzar por mi derecha, y apoyándose en el fuerte de la Estrella, amenazar constantemente el campamento de Muley-Abbas para mantenerlo en jaque y obrar segun este lo hiciese sin comprometer el combate á menos que el enemigo viniese sobre él.

Hechas estas prevenciones y satisfecho de haber sido bien comprendido por los generales, esperé tranquilo el momento de la ejecucion. Llegó el amanecer del 4 con un frio glacial; el pequeño Atlas cubierto de nieve y blanco sus estribos hasta nuestra aproximacion, el tiempo muy revuelto y una pequeña llovizna en nuestro campo, lo que me hizo suspender el movimiento, porque no creia prudente empezar la operacion bajo un temporal si se pronunciaba.

Eran las ocho y media cuando empezó el tiempo á serenarse, el sol apareció y fueron disipándose las espesas nubes que nos cubrian. Entonces hice la señal de partir, y las tropas empezaron su movimiento atravesando el rio Alcántara, que estaba á nuestro frente, por cuatro puentes que habia mandado echar la noche anterior, y que hizo con actividad é inteligencia el cuerpo de ingenieros.

Bien pronto el ejército quedó formado en la inmensa llanura que teniamos al frente, y el enemigo vió por primera vez desplegado el ejército español que hasta entonces solo habia visto y combatido parcialmente.

Organizado todo en la forma que dejo manifestado, dí la señal de emprender la marcha, y al mismo tiempo la rompió todo el ejército en el mas perfecto órden y mas completo silencio, sin que los pantanos y lagunas que algunos batallones encontraban á su frente los detuviese un momento ni se notase la mas leve oscilacion, pues que las columnas los atravesaban como si fuese el terreno mas firme y seguro.

Apenas habiamos andado unos 1,000 metros, cuando el enemigo rompió un vivo fuego de cañon sobre nosotros desde su campamento del frente, que muy luego fue seguido por el de la torre de Geleli; pero sin contestar y sin detenernos avanzamos hasta colocarnos á unos 1,700 metros de las baterias contrarias, y haciendo entonces avanzar la artilleria de reserva, rompió el fuego sobre ellos con gran viveza y acierto.

Corto fue este período, pues conociendo que era necesario aproximarnos mas para que la artilleria produjese efecto y para que entrasen en accion las piezas rayadas de á cuatro, dispuse que el tercer regimiento de reserva avanzase haciendo fuego por baterias, ganando terreno, mientras que hacia salir el regimiento de á caballo sobre nuestro flanco izquierdo para hostilizar con sus fuegos el derecho del enemigo.

Mi órden fue cumplida admirablemente; la artilleria salió al galope, y bien pronto el fuego de ambos regimientos pesaba sobre el campo contrario, de modo que aunque continuaba el suyo, lo hacia con mucha mas lentitud. Entonces mandé avanzar en la misma forma los dos regimientos de artilleria seguidos y sostenidos por los cuerpos de ejército, é hice adelantar tambien sobre nuestra derecha las dos baterias del segundo regimiento montado para que la una cañonease la estrema izquierda del campamento bajo, mientras que la otra dirigia sus fuegos sobre una parte de las fuerzas de infanteria y caballeria que bajaban del campamento alto, y coloqué la brigada de lanceros para que observase la numerosa del enemigo, que habiendo descendido sobre el cuerpo de reserva que quedaba sobre el fuerte de la Estrella, podian venir y amenazar mi retaguardia.

En esta disposicion hice avanzar de nuevo todo el ejército. La artilleria ganaba terreno por el frente y los dos flancos, protegida por las guerrillas y apoyada por los dos cuerpos de ejército; llegando á unos 600 metros de las fortificaciones enemigas, que seguian haciéndonos fuego con la artilleria, pero sin que ni por una ni otra parte se hubiera disparado ni un solo tiro de fusil.

Alguna fuerza de infanteria y caballeria se presentó en onces sobre nuestro estremo izquierdo, pero retrocedió al fuego de nuestras guerrillas sostenidas por dos batallones que hizo avanzar el general Makenna, á quien habia mandado á este costado, y que rechazó sobre la plaza, interponiéndose entre ella y el campo, protegida por la brigada de lanceros que hice pasar á este costado con el general Galiano.

En los movimientos, el regimiento de á caballo y el tercer cuerpo, habian ganado sucesivamente terreno. de modo que estaban próximos á tomar al enemigo completamente por el flanco, rebasando el estremo de su trinchera: un nuevo movimiento para envolverlo fue mi pensamiento, y este se ejecutó del modo mas completo, colocándose toda nuestra línea á unos 400 metros del enemigo.

A esta distancia 40 piezas rompieron un fuego vivísimo: muchas granadas estaban á la vez en el aire, y muchas reventaban en el campo contrario, causando estragos y aun incendiando algunos barriles de pólvora y tiendas, pero sin lograr inutilizar la artilleria enemiga, que seguia disparando sobre nosotros, pues que lo robusto y bien entendido de los parapetos y trincheras hacian imposible el desmontar las piezas, no entrando las balas por las troneras ó reventando precisamente alguna granada sobre sus cureñas, pero teniendo la suerte de que hasta entonces no nos hubieran causado una gran baja.

Imponente era ver dos ejércitos numerosos á tan corta distancia: el enemigo cubierto completamente con sus obras de defensa, y el nuestro á pecho descubierto, pues que en este campo no se encuentra ni aun un pequeño arbusto, pero que su actitud firme, tranquila, y en la precision con que mis órdenes se cumplieron por los generales, me daban la seguridad de que la indecision de la lucha no seria duradera.

Efectivamente, el momento habia llegado: el general conde de Reus con el segundo cuerpo se hallaba al frente de las trincheras, y el general Ros con el tercero habia llegado al estremo derecho de ellas. Entonces dí la órden de atacar todas las posiciones enemigas de un modo resuelto y decisivo. Mi prevencion fue cumplida con toda la prontitud y bizarria que debia esperar de unas tropas que tantas pruebas me habian dado en repetidas ocasiones de que nada podia contenerlas.

El general conde de Reus, al frente de sus primeros batallones, se lanzó á la trinchera: eran estos el de cazadores de Alba de Tormes, los voluntarios de Cataluña, el primer batallon de la

EXAMEN DE UN OPUSCULO FRANCES

TITULADO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

(Concluirá.)

VII.

MO RESUELVE EL AUTOR LAS DIFICULTADES PRÁCTICAS.

Comienza luego á proponerse las obje-iones y dificultades prácticas, respondien- en primer lugar á quien dude de que intervencion de plenipotenciarios hetero-oxos quita al Congreso toda autoridad ara privar al Papa de una de sus provin-as. Aqui el bravo folletista nos responde pitiendo, por tercera ó cuarta vez, con spreciativo ademan, su inoportuna mu-tilla *Dominus dedit, Dominus abstulit;* y s dice: si el Congreso fue omnipotente en 15 para dar, omnipotente es tambien en 60 para quitar. «Pues que estas mismas otencias se las han dado (las provincias) Papa en 1815, no hay duda en que tie-n derecho de examinar ó no si pueden járselas en 1860.» Ya hemos notado lo ndio y lo inícuo de semejante doctrina, gun la cual puede el donante recobrar á antojo la donacion; aquí solamente no-remos cómo nuestro hombre no percibe diferencia que hay en el caso presente tre el dar y el quitar de las Potencias cis-áticas. ¿Pudieran estas potencias ser mo-das de parcialidad para donar territorios Papa? Seguramente no. ¿Podrian ser in-cidas, en calidad de cismáticas, para quitárselos injustamente? No lo harán, porque son moralmente honestas: el respeto debido á la propiedad de los particulares, como á los derechos de los principes, nada tiene que ver con la fe que otro profese; y la justicia internacional es un deber de que nadie está esceptuado. Pero aun sin esto, ¿no pueden muy bien las potencias heterodoxas, juzgar que es su conveniencia política, y en atencion á sus respectivos súbditos católicos, mantener íntegros los derechos del Pontífice?

La otra dificultad á que responde el anónimo, es la indivisibilidad del territorio pontificio. «Tener por indivisible, dice, este territ rio, es contrario igualmente á la historia de diez siglos y á la autoridad de Pio VI. La historia demuestra que los límites del Estado pontificio han sido cambiados cien veces.» Aquí el anónimo confunde la posesion de hecho con el derecho de poseer. En derecho, la iglesia romana no renunció nunca libremente á ninguna de sus posesiones. De hecho, en la era feudal cedió en feudo muchos otros dominios; pero retuvo siempre celosamente su soberanía, y la revindicó en diferentes tiempos y lugares, como respecto á sus Estados lo hicieron tantos otros Principes de Europa conforme al derecho entonces vigente. Otras veces sufrió resignada las usurpaciones, protestando contra la violencia cuando no pudo contrarestarla.

Así sucedió en Tolentino con ocasion de aquel tratado que, impuesto por un enemigo prepotente y vencedor al vencido, quedaba invalidado por las solemnes protestas de este, y no debia, por tanto, ser obstáculo á la restitucion de lo mal quitado, como no lo habia sido en tantos otros casos análogos, bien que menos graves. Aquí tambien la delicada y quisquillosa conciencia de nuestro moralista se siente oprimida por dos escrúpulos. El primero consiste en que seria injurioso al carácter y dignidad de Pio VI el creerse que haya cedido. «*Nadie*, dice con frase rimbombante, *nadie puede obligar á un Papa á ceder; pues su misma debilidad lo hace invencible.*» Dejándonos aquí de juegos de palabras, podemos libertar de todo escrúpulo la conciencia timorata de nuestro anónimo: tenga entendido que tambien el Papa puede ceder á la violencia cuando la violencia no le obligue á pecado; y Pio VI supo tambien morir como mártir en el desierto, que nadie puede escandalizarse de que como confesor se resignase á ser oprimido.

El otro escrúpulo de nuestro moralista consiste en el temor «*de profanar la eternidad divina, atribuyéndola en cierto modo á la posesion terrena.*» ¡Qué estremo de devota uncion! ¡Tranquilícese en caridad, señor mio! La eternidad está concedida, no á los terrones de un campo, ó á las murallas de San Leo, ó á las aguas del pequeño Rhin, sino al derecho, el cual es cosa harto superior á la materia, para que no sea lícito considerarle como sellado con un carácter divino; pues no otra cosa es en resúmen sino una derivacion de aquella eterna voluntad y verdad que impone los preceptos del órden moral á los seres inteligentes, y que es llamada efectivamente eterna, hasta en las Sagradas escrituras. Por consiguiente, no tenga escrúpulo nuestro moralista en repetir con el Espíritu-Santo: *Veritas Domini manet in æternum.*

Y con esto comprenderá mejor cuán verdadera y eminente sea esa indivisibilidad que se le hace tan cuesta arriba. Siendo todo derecho inviolable, puede cesar por mutacion de materia; pero en sí es tan eterno como eterna es en el círculo la equidistancia de la periferia al centro, aunque la materia en que el círculo esté trazado pueda ser menor. Por consiguiente, la inviolabilidad del territorio pontificio es semejante á cualquiera otro derecho con mas el carácter sagrado que hace sacrílego al que le ofende, aunque este ofensor sea la mayoría de un Congreso europeo.

Despues de haber así desatinado en el responder á estas objeciones, desciende el libelista á la aplicacion práctica que sirve de conclusion al libelo, y que puede suministrar materia de conclusion á nuestro exámen.

El libelo se termina apretándose bien apretada sobre el rostro la máscara de hipocresía que habia tomado devotísimamente al comenzar su obra, y que habia llegado á ser cada vez mas trasparente. Para quitar todo escándalo, hé aquí cómo el autor comienza su conclusion.

«Dos partidos combaten, igualmente inadmisibles: uno que quisiera quitárselo todo al Papa, y otro que quisiera restituírselo todo. Nosotros, que queremos lo posible, pedimos en primer lugar al Congreso que declare principio esencial del órden europeo la necesidad del poder temporal del Papa. Asentado este principio, el Papa debe quedar satisfecho.

Princesa, el primero de Leon y los dos de Córdoba que por el órden de escalones en que venian, les tocó la suerte de hallarse mas próximo. Por la izquierda el primero de la Albuera embistió al estremo de la trinchera envolviéndola, los generales García y Turon con el batallon de Ciudad-Rodrigo, el segundo de la Albuera, el de Zamora y el primero de Asturias, y siguiendo á retaguardia de ellos todos los demas de ambos cuerpos.

Este momento, aunque corto, fue terrible; el enemigo, que hasta entonces se habia mantenido oculto detras de los parapetos, rompió el fuego de espingarda, convirtiéndolos en un volcan; pero sin que el fuego de metralla de su artilleria, el de cañon que nos dirigia la plaza, ni una profunda y cenagosa laguna que se hallaba á nuestro frente pudiesen contener á nuestros batallones un solo instante. Bien pronto nuestros soldados saltaron la trinchera. El conde de Reus, dando el ejemplo, penetró por la tronera de uno de sus cañones, y los batallones de la izquierda se colocaron á retaguardia de los que todavia se empeñaban en disputarnos la victoria con una obstinacion como no habian mostrado hasta entonces, pero que ya era imposible prolongar: treinta y cinco minutos habian mediado solo desde el momento de dar la órden de acometer, hasta que la bandera española ondeaba ya en el alto de sus fortificaciones: artilleria, municiones, tiendas y bagajes, todo estaba en nuestro poder, y el enemigo, corriendo en tropel en todas direcciones, trepaba las escabrosas vertientes de la Sierra Bermeja para salvarse de la inmediata persecucion de nuestros soldados.

(Se continuará.)

Parece que ha sido aprobado en Consejo de ministros, y en breve será presentado á la firma de S. M. la Reina, un real decreto, por el que, con arreglo á la autorizacion concedida en la ley de los 2.000 millones, se dispone la emision de billetes del Tesoro hasta la cantidad de 200 millones con el interes de 5 ó 6 por 100 y admisibles en pago de bienes nacionales. Los billetes se sacarán á subasta al tipo abierto de 97 1/2 por 100, precio menor el que puedan hacerse proposiciones. La subasta se verificará el 15 de marzo próximo, hasta cuyo dia se admitirán proposiciones.

En la iglesia primada de Toledo, por disposicion de su cabildo, se cantó un solemne *Te-Deum* tan pronto como se supo la toma de Tetuan; sino con la pompa de otros tiempos, incompatible con la actual dotacion de la iglesia, con la magestad, devocion y ternura que emplea en el culto del Dios de las misericordias el cabildo en otros dias gobernado por el conquistador de Orán.

Del folleto *El Papa* de Mons. Segur, que habia sido muy recomendado por el *Univers*, se han vendido mas de cien mil ejemplares (20,000 mas que el del tristemente célebre *El Papa y el Congreso*), y de la *Carta* de Mons. Dupanloup 35,000.

El conde Crivelli, ministro plenipotenciario de Austria en Madrid, ha recibido órden de su gobierno para felicitar á S. M. por nuestras victorias en Africa.

Véase cómo se habla de nuestro ejército en la memorable accion del 4.

«Sepan Vds. con satisfaccion y con orgullo que todas las armas rivalizaron en valor y en bizarria. La artilleria, despreciando los fuegos de los cañones enemigos, avanzó á tiro de pistola de ellos hasta el punto de que se le mandara hacer alto por el general en jefe; nuestra de hoy mas inmortal infanteria, sufriendo impávida la metralla de los enemigos, y atravesando un pantano con barro hasta la cintura, salvó la formidable trinchera de los moros y se apoderó de sus cañones y entró en su campamento; nuestros bravos escuadrones de caballeria, teniendo en frente á triple número de caballos enemigos y prontos á cargar, ora sobre ellos, o á sobre su infanteria, se movian con un órden y con una precision que ni en una parada se observan movimientos mas bellos. Los generales de division y los generales de ejército, y el general en jefe, sobre todo, revelaron tanto valor, tanta bravura como inteligencia.

La juventud escolar de Madrid ha recibido con la mayor satisfaccion la honra que el gobierno la ha dispensado permitiéndola que ella forme la comitiva de honor que acompañe la llegada al real palacio de los trofeos de guerra recientemente conquistados por nuestro valeroso ejército en la guerra de Africa.

En su consecuencia, reunidos en la Universidad central los alumnos de casi todos los establecimientos de la corte, han acordado nombrar una comision compuesta de un alumno de todas las facultades y escuelas, que auxiliado respectivamente por otros dos, proceda á ordenar esta ceremonia, que deberá verificarse de la manera siguiente:

1.° Todos los alumnos de los diversos establecimientos de enseñanza de la corte, concurrirán á las diez de la mañana de hoy 12, al edificio de la Universidad central, de donde deberá partir la comitiva.

2.° Abrirá la marcha una banda de música.

3.° Seguirán las banderas y emblemas de las facultades y escuelas en este órden:

Farmacia, escuela de agricultura, escuela de caminos, escuela normal, Academia de Nobles Artes, conservatorio de música, escuela diplomática, ciencias, instituto de Noviciado, medicina, escuela de minas, derecho, instituto industrial, filosofía y letras, escuela de Veterinaria, San Isidro, arquitectura y teologia.

4.° Cerrará la comitiva el coche del señor marques de San Gregorio, rector de la Universidad central, y en él irán depositadas las banderas y estandartes que el Cardenal Jimenez de Cisneros legó á esta Universidad.

5.° Al lado del coche referido irán como sus verdaderos representantes, los alumnos de la facultad de teologia, que forman la comision.

6.° Detras del coche marcharán los individuos que forman la comision de alumnos de todos los establecimientos, y otra banda de música, etc.

7.° Todos los demas alumnos marcharán á continuacion por el órden ya indicado.

Han sido propuestos: para mariscal de campo, el brigadier Sr. Paredes; para grandes cruces de Cárlos III, el general D. Enrique O'Donnell y el mariscal de campo Sr Orozco; para la gran cruz de Isabel la Católica, el brigadier Sr. Angulo; para brigadieres, los coroneles Sres. Estremera, Pasaron y Lastra Guillen, Buzarán y Sanz. Ademas han venido varias propuestas de empleos y grados de capitanes y subalternos. Estas gracias son por la batalla del 1.°

Tambien en el pueblo de Renera, provincia de Guadalajara, han dado rienda suelta á su júbilo sus vecinos, con un repique general de campanas, una solemne Misa y *Te-Deum*, con asistencia de todos los vecinos, hasta de los infelices jornaleros, que han acudido á dar gracias al Altísimo por el triunfo conseguido para propagacion de nuestra Santa fe y bien de la Reina y de la patria.

Las tiendas del campamento moro, cogidas en la accion del 4, son cónicas en su mayor parte; otras marquesinas, algunas de una forma estraña, cilíndricas en su base y cónicas en su parte superior, casi todas rayadas, y otras con caprichosos adornos azules y negros. En todas ellas reinaba la mayor inmundicia: á la puerta de muchas habia esparcidas una infinidad de cáscaras de naranjas, y en otras gallinas, [illegible] de esi todas harapos asquerosos, sillas de caballo, papel, cebada, estera, un ajuar, en fin, parecido al que tienen esos mendigos que habitan estramuros de algunas ciudades.

De Villar de Frades nos escriben describiéndonos con vivos colores el gozo que se apoderó de aquella poblacion al recibir la plausible noticia de la toma de Tetuan por nuestras tropas. El pueblo entero con sus dignas autoridades, ha dado muestras de entusiasmo, y todos á porfía han celebrado los últimos triunfos de nuestros soldados, que han de llevar la luz del Evangelio donde impera hoy el fanatismo musulman.

El cura protestante H. L. Bickerotaffe está en la cárcel acusado de bigamia. ¡Qué buen cura!

Segun nos escriben de Villanueva del Ariscal, el digno prelado Sr. Vicario eclesiástico, ordenó la celebracion de tres dias de ejercicios espirituales, en la parroquia de dicha villa, y que en el último saliese el Rosario de la penitencia, para implorar del Dios de las batallas un feliz éxito en la presente lucha y el eterno descanso de nuestros hermanos los cristianos que han sucumbido en el campo del honor.

Segun nos dice nuestro corresponsal, es imposible describir el espíritu religioso de aquellos habitantes, no tanto por la gran afluencia al templo, como tambien por el órden y recogimiento que han observado en el mismo. El último dia tuvo lugar la comunion general, acercándose multitud de personas á recibir el pan de los ángeles. De gran consuelo son para las almas verdaderamente católicas, los sublimes espectáculos que para desesperacion del infierno, ofrecen la mayor parte de los templos de la católica España, en los amargos dias que atraviesa la Iglesia, objeto de las asechanzas de algunos de sus ingratos hijos. ¡Quiera el cielo escuchar las oraciones que se elevan al trono del Altísimo!

Tambien la ciudad de Vitoria, ha elevado sus preces al Dios de las misericordias, por medio de una solemnísima novena en honor de la Santísima Vírgen, en favor del Sumo Pontífice, cuyas amarguras contristan el corazon de todos los católicos. Segun nos escriben, un orador insigne ha ocupado la cátedra del Espíritu-Santo durante la novena, tratando de los legítimos derechos del Sumo Pontífice, al patrimonio de San Pedro, haciendo resaltar la maldad de los que tratan de arrebatarle su dominio temporal y la alevosia é hipocresia con que proceden, imitando á los que, arrodillándose ante Cristo, le coronaban de crueles espinas.

Segun vemos en una carta de Fernando Póo, habia salido el vapor de guerra *[illegible]tiño* en direccion a Cádiz, con 42 [illegible] enfermos, habiendo muerto el mes [illegible]sado 11. El gobernador, Sr Gándara, [illegible] guia á bordo con su familia, y queda[illegible] enfermos el boticario, los dos médicos, dos ingenieros, el interventor y el a[illegible]nistrador de rentas interino.

El brigadier Trillo, que llegó el viernes [illegible] corte con una comision reservada del general en jefe, salió el sábado para Tetuan, sin [illegible]nerse mas que horas en esta capital.

El ejército de los moros en la accion del [illegible]cendia, segun dice el cronista Sr. Navarro, [illegible] 35,000 hombres, entre los que habia 4,000 [illegible]ballos.

Los corresponsales en Africa de los periódicos de Madrid, Sres. Viedma y Nuñez de Arce, [illegible] sido agraciados, como el Sr. D. Cárlos Navarro, con la encomienda de Isabel la Católica.

El 10 se han dado por el Sr. Salas las [illegible]natas anunciadas de los generales de Africa.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en má[illegible]na, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Valentin, presbítero y mártir, y el [illegible] Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA [illegible]

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERA[illegible] A PLA[illegible]
Tit. 3 p. 0/0 consolid.	44-05 c		
Tit. del 3 p. 0/0 dif...	34-05		
Amort. de primera....		18-25	
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....		11-15 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94	

Acciones del Banco de España. 180-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d —Paris á 8 d. v. 5-2[illegible]

BOLSAS ESTRANJERAS [illegible] ESPAÑOL.

FEBRERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZ[illegible]
Amberes 4......	43 1/4		32 3/4	
Amsterdam 4 ..	43 1/2		32 11/16	
Francfort 3.....	42 1/4		32 1/8	
Lóndres 4		44 1/8	33 1/8	
Bruselas				
Parte telegráfico —Paris 10	43	44 1/2	33 1/4	11 1/2

Por todas las secciones no firmadas

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto en cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 14 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1463.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Sigue el venerable episcopado español dando muestras de su adhesion profunda y firmísima á la cátedra de San Pedro. Hoy tenemos el gusto de insertar la que por sí, y á nombre de sus sufragáneos, hace pública el señor Arzobispo de Tarragona en la siguiente esposicion que ha dirigido á S. M.:

«Señora. El Arzobispo y sufragáneos de la provincia de Tarragona acuden respetuosísimos al trono de V. M. para hacer ostensible la honda pena que les causa el ver á nuestro Santísimo Padre desolado y sumergido en un mar de angustias y de aflicciones, por la monstruosa ingratitud de algunos de sus hijos. Una porcion de díscolos de las Romanias, alentada por las insidíosas maquinaciones de estraños, ha osado levantar el negro estandarte de la rebelion contra su legítimo Soberano, y el mundo católico contempla estupefacto tan ominoso y repugnante espectáculo. Dotada V. M. de singular talento, y abundando en los mas piadosos sentimientos, no podrá menos de reconocer en tan lamentable suceso un doble atentado contra el catolicismo y contra los príncipes y gobiernos.

Ciertamente, los miembros de la Iglesia tienen un interes supremo en que su gran Jerarca conserve el carácter de Soberano temporal que le atribuyen los títulos mas antiguos é incontestables, porque han visto siempre en ello, y hoy mas, la mejor garantia para ejercer su augusta mision con la independencia y libertad que necesita. ¿Y qué diremos respecto de los Príncipes y gobiernos temporales? En estos, si cabe, suben mas de punto la conveniencia y aun la necesidad de domeñar y poner un eficaz correctivo á tan pérfida y anárquica insurreccion, porque ella es en realidad un insulto, un reto desvergonzado y una amenaza perenne á unos y á otros. Nada hay mas subversivo ni mas contagioso que el mal ejemplo, y en unos tiempos de tanto movimiento como los nuestros, fácil es concebir que las circunstancias podrán estender allí mismo, y aun trasladar mañana á otros paises el azote que hoy aflige á la desgraciada Italia y al bondadoso Pio IX.

Señora: La segur está puesta á la raiz del árbol mas robusto y secular del mundo. ¿Qué importa que el Soberano Pontífice no tenga mas que dos millones de súbditos en sus Estados, si cuenta doscientos millones de hijos en el orbe entero? Hijos, sí, cuyo amor se aumenta á medida de lo que crece la injusticia con que se le trata. Hijos prontos á darle hasta la sangre de sus venas, si necesario fuere, para pagarle con usuras lo que otros que tanto le deben, tan injustamente le niegan. Los que cercenan y atentan de cualquier manera contra los Estados Pontificios, tal vez no han meditado bien, ni los principios, ni las consecuencias de un suceso tan colosal. El despojo, los hechos consumados, la insurreccion, son los títulos con los que la soberania de unos cuantos tiranuelos reemplaza á un venerable Pontífice, que, garantido por todos los derechos divinos y humanos, derrama á manos llenas los favores y bendiciones sobre sus pueblos, cubriendo con el manto de su clemencia aun á sus mayores enemigos.

El Señor quite la venda de los ojos á quien puede atajar el mal, para que vea y repare con cordura lo que con tanta imprudencia ha provocado. Cuando los pueblos se hallan abocados á un cataclismo, la Divina Providencia suscita un hombre, cuya poderosa voz les avisa del peligro para detenerles en su marcha desatentada y fatal.

Este gran papel está haciendo actualmente nuestro Santísimo Padre, segun se desprende muy en especial de la reciente Encíclica del 19 de enero próximo pasado. Digan los hombres superficiales que no trata de dogma; pero ni ellos ni nadie que tenga sentido comun, negará que afecta al régimen de la Iglesia universal; y si el Espíritu Santo, que inspira á esta, es espíritu de verdad, tambien lo es de direccion y buen gobierno.

Digna es, por lo tanto, del mayor respeto y veneracion esa voz augusta, eco sublime de la voz del Señor, que hace pedazos los cedros, y hará pedazos el Señor los cedros del Líbano...... El Señor dará fortaleza á su pueblo. El Señor bendecirá á su pueblo en paz.

Señora: Diez años atrás V. M., con singular prevision, tomó la gloriosa iniciativa para restablecer á nuestro beatísimo Padre en el trono, de donde le habian lanzado los mismos revolucionarios que ahora han puesto en combustion una parte de sus Estados. No hay para qué ponderar cuán paderosa y acertada fue aquella escitacion, pues bien claramente lo demuestra el sentimiento que obtuvo de las demas potencias que luego se coligaron para realizarla. Este rasgo de sábia y cristiana política formará siempre una página la mas brillante en el reinado de V. M., y la memoria del mismo es la que ahora mueve y alienta á los esponentes á rogar con el mas vivo encarecimiento á V. M., que sea servida, por los medios que le sugieran su alta sabiduria y piedad, de añadir otro semejante á aquel, que sin duda atraeria sobre V. M. las bendiciones del cielo, y las de doscientos millones de católicos, que nunca podran olvidar quién fue el primer móvil de una tan justa como popular restauracion.

Los esponentes dirigen al Todopoderoso las mas fervientes súplicas para que se digne inspirarlo así á V. M. y á su católico é ilustrado gobierno, á cuyo efecto tienen la honra de ofrecer á V. M. cuanto puedan valer sus humildes personas, y los recursos con que cuentan, asegurando á la vez á V. M. que sus respectivos clero y diocesanos abundan en los mismos sentimientos.

Dios Nuestro Señor conserve por dilatados años la preciosa vida de V. M. para favorecer tan santa causa y proteger los intereses de la Iglesia y del Estado.

Señora: A L. R. P. de V. M., por sí y en nombre de sus sufragáneos, los reverendos Obispos de Gerona, Lérida, Urgel, Barcelona, Vich y Tortosa, y los vicarios capitulares de Solsona é Ibiza.

José Domingo, *Arzobispo de Tarragona.*
Tarragona 6 de febrero de 1860.»

Parte detallado de la batalla de Tetuan.

(Conclusion.)

Quedaba todavia una parte de la fuerza enemiga en la torre de Geleli y en las alturas inmediatas: el arrojarlo de sus posiciones lo encomendé al general O'Donnell con la segunda division del segundo cuerpo que manda, lo que efectuó con una decision y prontitud admirables, quedando terminada la batalla y nosotros campados en el mismo sitio y en las mismas tiendas, que media hora antes ocupaban los hermanos del Emperador de Marruecos con un ejército quizás el mas númeroso que jamás ha tenido reunido.

El cuerpo de reserva, con sus maniobras y actitud firme y dispuesta, contuvo una parte crecida de las fuerzas del campamento alto, inutilizándolo para el combate, entre la que se hallaba una que no bajaria de 3,000 á 4,000 caballos.

Los efectos tomados en el campo son dos banderas, ocho cañones montados, y aun algunos cargados, muchas municiones de todas clases, sobre ochocientas tiendas de campaña, muchos camellos y cuantos efectos tenian, pues que nada les fue posible retirar.

Nuestra pérdida tenida únicamente en la media hora que he mencionado, consiste en 10 oficiales y 57 individuos de tropa muertos: tres jefes, 32 oficiales y 797 individuos de tropa heridos, y siete jefes, 13 oficiales y 259 individuos de tropa, contusos, segun espresa el adjunto estado.

La del enemigo ha sido inmensa: el campo estaba cubierto de cadáveres, habiendo retirado infinito número de heridos, tanto en direccion de Tetuan, como en los montes vecinos.

Para la verdadera inteligencia de este memorable hecho de armas, destinado á tener una grande influencia en esta guerra, le remito á V. E. el plano del terreno con los accidentes de la batalla.

Difícil me seria citar los nombres de los que han combatido haciéndose dignos de mencion especial, y por lo mismo me limito á manifestar á V. E., para que se sirva elevarlo á S. M., que los generales, jefes, oficiales y tropa se han hecho dignos de su real consideracion; que los primeros han dirigido con inteligencia y decision sus fuerzas, y estas han ejecutado las operaciones con un valor que los hace acreedores á la admiracion de la patria.

Las lanchas cañoneras de nuestra armada, deseosas de tomar participacion en el combate, habian remontado hasta donde les fue posible el rio Martin, rompiendo el fuego de sus piezas al mismo tiempo que el de la artilleria del ejército, y continuándolo hasta que la situacion avanzada de este los forzó á suspenderlo; pero saltando entonces en tierra los oficiales, vinieron á suplicarme les permitiera marchar con sus tripulaciones hácia el enemigo, en union con nuestras guerrillas: no pude acceder á su honrosa demanda, y habiéndoles manifestado que sus servicios me podian ser todavia muy útiles, cubriendo, en caso necesario, con sus fuegos el flanco izquierdo y ambas orillas del rio, regresaron á sus cañoneras.

Mi ayudante de campo, el coronel graduado don Antonio Rizo, entregará á V. E. este parte, y al mismo tiempo las dos banderas, la tienda de Muley-Ahmet y los ocho cañones cogidos en la batalla, que el ejército de Africa ofrece á los pies de su Reina, como un tributo del respeto y amor que profesa á sus Reyes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento de Tetuan 8 de febrero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

Parte detallado de la ocupacion de la plaza de Tetuan.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. señor: En comunicacion del 5 manifesté á V. E. que antes de emprender las operaciones del sitio de Tetuan, guiado por un principio de humanidad, habia creido de mi deber intimar la rendicion á la plaza, remitiendo á V. E. copia de la comunicacion que dirigí á su gobernador. Poco despues de haber marchado el moro que la llevaba, se presentó á nuestros puestos avanzados, precedida de una bandera blanca, una comision de los habitantes de la ciudad, presidida por Jamet-el-Abehir, agente consular de Austria y Dinamarca, la que, conducida á mi presencia, me manifestó el estado de anarquía que reinaba en la plaza, y que la generalidad de los habitantes deseaba entregarla, siempre que se respetasen sus personas, propiedades y costumbres; pero que habia otra parte que opinaba por la defensa, y que esta se hallaba protegida por un cuerpo marroquí, situado al opuesto lado de ella en su inmediacion.

A esta comision, que no pude comprender con qué carácter venia, repetí lo que habia dicho por escrito al gobernador, asegurándole que, si bien cumpliria mis ofrecimientos si se sometian, pasadas las 24 horas del plazo marcado, no daria oido á ninguna proposicion, y tomaria la plaza á viva fuerza, en cuyo caso no respondia de lo que pudiera suceder.

La comision marchó, y yo esperé tranquilo que llegasen las diez de la mañana del 6, pero no sin activar el trasporte del tren de sitio al campamento, en el cual quedaron ya en la noche del 5 14 morteros con su dotacion de municiones, que podian empezar á obrar antes de 24 horas.

Serian las ocho de la mañana del 6 cuando se presentó otra nueva comision que me hizo entrega de la comunicacion que remito á V. E. original, manifestándome el portador el estado lamentable en que se hallaba la poblacion, saqueada por las tribus y los moros de Rey, especialmente en el barrio de los judíos.

En el acto mandé poner sobre las armas al ejército, y ordené al general Rios que con su division marchase á la plaza, acompañándole una comision de jefes de artilleria é ingenieros y Estado mayor, precedida por el general Mackenna, para que desde luego se formase inventario de los efectos de guerra; y al general conde de Reus, que acampaba en las alturas sobre mi derecha, que se dirigiese faldeándolas sobre la Alcazaba con la division O'Donnell, que era la mas avanzada, siguiendo yo con mi cuartel general, y detras el tercer cuerpo con el general Ros de Olano.

A las diez de la mañana la division Rios entraba en la plaza, y el general conde de Reus ocupaba la Alcazaba, teniendo que escalarla, puesto que estaba completamente abandonada y sus puertas cerradas: en este momento las fuerzas enemigas que la habian evacuado trataron de volver hácia ella con ánimo de ocuparla, y llegaban á las puertas de la plaza al mismo tiempo que nuestros soldados se hacian dueños de la fortaleza; y volviendo sus mismos cañones sobre ellos, hicieron algunos disparos, ante los cuales se retiraron precipitadamente.

A las diez y media la bandera española tremolaba en la Alcazaba, saludada por algunos disparos de cañon hechos por nuestra infanteria, por no haber llegado aun la fuerza de artilleria, y por los VIVAS á la Reina de todo el ejército.

Triste era, Excmo. señor, el aspecto que presentaba el interior de la ciudad; por todas partes puertas forzadas; tiendas destruidas; efectos destrozados cubriendo el piso de las calles, y algunos cadáveres de los asesinados por los bandidos que habian causado tanto desastre, ó de ellos mismos por lo que procuraron defender sus vidas y fortunas.

Una parte de la poblabion, especialmente de la árabe, habia salido temiendo los últimos instantes de una dominacion y los principios de otra nueva; pero cuantos quedaban en la plaza salian á recibir á nuestros soldados, á quienes abrazaban como á sus libertadores, saludándoles en español con los gritos de *¡bien venidos! ¡VIVA la Reina de España!*

Ocupados los puntos principales del recinto y la plaza, se empezó á proveer á su órden interior y á formar los inventarios de la artilleria y pertrechos de guerra, que son los que espresa el adjunto estado, todo lo habian abandonado, sin que hubieran pensado en inutilizarlo.

La plaza de Tetuan, por su estado, por la numerosa artilleria que contiene y por el terreno que la cerca, es susceptible de una buena y larga defensa; pero el ejército marroquí, que de derrota en derrota habia venido á colocarse á su frente para cubrirla, batido tan completamente en la batalla del 4, no podia tener fuerza moral para ejecutarlo: la abandonó porque sus muros no le parecieron bastante resguardo para librarse de las bayonetas de nuestros soldados; de modo que la ocupacion de Tetuan el 6, no fue otra cosa que el último período de la victoria del 4.

Debo manifestar á V. E., y lo hago para honra del soldado español, que sin embargo de que desde su desembarco en las costas de Africa no habia visto el ejército mas moros que los que combatia, los que quedaban en los campos de sus victorias y los que heridos recogian ellos; hoy que se ve enmedio de una gran poblacion que era ayer su enemiga, no tan solo no ha cometido el menor desman, sino que al ver á este pueblo necesitado y hambriento, sacaba de sus mochilas la galleta de su racion y la entregaba gozoso á hombres, mujeres y niños de los que salian á su encuentro, y hoy se le ve mezclado con moros y hebreos como si jamás hubiesen estado divididos, y como si toda su vida la hubieran pasado juntos.

La consecuencia de esta conducta es el que hayan empezado á regresar á sus casas muchas familias que las habian abandonado, y proclamado tal proceder por los árabes que salen en todas direcciones, confio con fundamento que muy pronto volverá á estar la ciudad como se hallaba antes de su abandono.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general del campamento de Tetuan, 8 de febrero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

Copia del inventario de las piezas tomadas en Tetuan.

Cañones de á 36, 1; de á 24, 15; de á 16, 4; de á 12, 10; de á 8, 18; de á 6, 1; de á 4, 21; de á 3, 1; de á 2, 4.

Morteros de 14, 1; de á 12, 2; total, 78.

Se han encontrado hasta ahora 70 quintales de pólvora y 2,000 proyectiles de los diferentes calibres.

Cuartel general del campamento de Tetuan, 8 de febrero de 1860.—El general jefe de estado mayor general, Luis García.

Parte detallado del combate del dia 31 de enero último, ocurrido en los valles de Tetuan.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. señor: Desde las nueve de la mañana del dia 31 del pasado, empezó á observarse en el campamento enemigo, que ocupaba las alturas de la torre Geleli, un estraordinario movimiento de reunion de moros de infanteria y caballeria, que poco despues empezaron á descender hácia el llano, con marcada tendencia de dirigirse á envolver la derecha de nuestras posiciones. La situacion de nuestro ejército acampado era en aquellos momentos la siguiente: El cuerpo de reserva, á las órdenes del general Rios, cubria la vanguardia, apoyando su izquierda en la Aduana y su estrema derecha en el reducto de la Estrella, en construccion: como la distancia que separa á estos dos puntos es bastante estensa, acampaba entre ellos, en segunda línea, el tercer cuerpo, al mando del general Ros, cubriendo á su vez á la caballeria y á la artilleria: el segundo cuerpo de ejército, á las órdenes del conde de Reus, se estendia hasta la playa, protegiendo con una de sus brigadas el flanco derecho de la caballeria y artilleria.

El enemigo se hallaba dividido en dos cuerpos á las órdenes de los príncipes Muley-Abbas y Muley-Ahmet, hermanos del Emperador. La fuerza del primero, compuesta, segun las declaraciones de los prisioneros y mis propias observaciones, de 10 á 12,000 infantes y 3,000 caballos, cercaban á la torre Geleli, con sus grupos de tiendas colocadas en las cimas de los cerros que constituyen el es-

tribo avanzado de la Sierra Bermeja, donde se halla aquel ruinoso torreon. A su derecha, y al pie de las puertas de Tetuan, en terreno ligeramente elevado sobre el llano, se esparcia en dos distintos grupos el campamento de Muley-Ahmet, con sus 4,000 infantes y 900 caballos.

El terreno que nos separaba del enemigo presenta todo el frente una sucesion de pantanos y lodazales que embarazaban los movimientos de las tropas, obligadas á atravesarlos con agua hasta la cintura en algunos de ellos. Advertido el general Rios del movimiento del enemigo, puso inmediatamente sobre las armas á las tropas de su mando, reforzando con el batallon cazadores de Vergara al de Luchana que se hallaba de servicio avanzado en el fuerte de la Estrella, mientras yo me trasladaba á este punto con mi cuartel general despues de haber dado mis órdenes para que todas las tropas se pusieran sobre las armas, ya que el enemigo intentaba un audaz ataque contra nuestro campamento. El cuerpo de reserva formó nuestra izquierda en el órden siguiente: un batallon del regimiento infantería de Zaragoza, un escuadron del regimiento lanceros de Villaviciosa y la compañía de artillería de montaña afecta al quinto regimiento á pie, apoyados en el puente por donde corta la calzada de Tetuan la acequia de Alcántara: a segunda brigada de la segunda division y los batallones restantes de la primera brigada de la misma, formaron en escalones de masas por batallones, quedando enlazados por la derecha con la primera brigada de la primera division, rompiendo desde luego el fuego de nuestras guerrillas contra las avanzadas enemigas.

La division de caballería, al mando del general Galiano, formada en dos líneas, á los flancos de un escuadron del regimiento de artillería de á caballo, avanzó en una direccion oblícua sobre nuestro flanco derecho para oponerse al manifiesto intento del enemigo, de envolvernos por aquel lado, pero este, al notar nuestros preparativos, varió de plan, y dejando una parte bastante numerosa de su caballería que siguiese amagando aquel costado, corrió el resto de sus fuerzas hácia el centro; hice entonces variar de direccion á nuestra caballería, situándola á la derecha del reducto de la Estrella, mientras el tercer cuerpo avanzaba tambien á tomar posicion sobre la derecha y retaguardia de aquella division: tres escuadrones del regimiento de artillería á caballo se situaron tambien en la inmediacion del reducto, en los intervalos de los cuadros de la infantería del tercer cuerpo que acababa tambien de tomar posicion en nuestro centro, y rompieron el fuego de granada contra la caballería enemiga. Las tres baterías del segundo regimiento montado y las tres del tercer regimiento montado de posicion, quedaron de reserva en los primeros momentos del combate; pero avanzaron sucesivamente, sosteniendo durante toda la jornada, un vivo cañoneo de granadas y metralla. Finalmente, el segundo cuerpo de ejército formó nuestra derecha, pronto á obrar cuando las circunstancias lo exigiesen.

Mientras tanto el enemigo acababa de reconcentrar su numerosa caballería en el llano de nuestro frente, y para castigar su audacia, dí la órden al general Galiano para que, avanzando con su division, la cargase en el momento oportuno. En su consecuencia, pasó este general los pantanos que se estendian á su frente, formados por el esparcimiento del rio Alcántara; previne al brigadier Villate, jefe de la primera brigada, que cargase con los escuadrones de la Reina y el Príncipe, llevando al del Rey en reserva, desplegando el primero de húsares una seccion de tiradores sobre la derecha, para tener en jaque á los ginetes sueltos que escarceaban por aquel lado, y el brigadier, conde de la Cimera, que manda la segunda brigada, que amagase por la izquierda con un escuadron, sostenido á poca distancia por el cuarto de húsares, y ambos por los de Farnesio y Villaviciosa.

La brigada de coraceros, que aun no habia tenido ocasion de hacer prueba patente de su ardor contra los marroquíes, aprovechó la que la suerte le deparaba, y cargó á fondo, arrollando al enemigo hasta una hondonada, al pie de una estribacion de colinas, paralela á las de torre Geleli y situada á nuestra derecha. En ella se hallaban ocultos mas de 1,500 caballos, y en las vertientes opuestas de las colinas una gran muchedumbre de ambas armas, que con salvaje vocerío salieron de repente á coronar las cimas, rompiendo un mortífero fuego contra nuestros escuadrones. En tal situacion, y ante fuerzas triplemente superiores en caballería, era forzosa la retirada, maniobra siempre difícil ante un enemigo, que si bien huye despavorido ante un movimiento de avance, se lanza resuelto cuando los iniciamos de retroceso.

Sin embargo, merced á los esfuerzos del brigadier Villate, del jefe de estado mayor, y de los que personalmente hizo el general Galiano, pudieron los escuadrones permanecer reunidos, y verificaron aquel movimiento, no sin dar otras tres cargas sucesivas durante él á la muchedumbre mora, causando multiplicadas bajas en sus grupos.

Afortunadamente, en este momento entraban en primera línea los batallones de Baza, de la Albuera y el de Ciudad-Rodrigo, del tercer cuerpo. Formado en cuadro el segundo batallon de Albuera, y situando yo un escuadron del regimiento de artillería á caballo, que habia hecho avanzar al galope, rompió este el fuego por el frente del enemigo, mientras el general García, jefe de estado mayor general, avanzando sobre el flanco izquierdo, colocaba en batería otro escuadron del mismo regimiento, rompiendo el fuego, protegido por los batallones de la primera brigada de la primera division de reserva, dirigidos por el general Rubin.

Estos movimientos dieron lugar á que la caballería rehiciese sus escuadrones para seguir el combate. La brigada de lanceros á las órdenes del brigadier, conde de la Cimera, habia tambien avanzado á su vez arrollando á los enemigos que tenia á su frente; pero al notar el movimiento de retroceso de los coraceros, varió de direccion á la derecha, adelantando algunos escuadrones que concurrieron oportunamente á sostener la retirada. El primero de húsares sostuvo tambien perfectamente su puesto, secundado por el de cazadores de Albuera, cargando y rechazando á la línea enemiga por la estrema derecha.

Mientras tanto avanzaba tambien por el mismo lado, con el objeto de desbordar el ala izquierda del enemigo, la segunda division del tercer cuerpo; pero siendo ya imposible este movimiento por la nueva situacion que este habia tomado, atacó el general Ros con parte de la primera division las posiciones intermedias entre las alturas de Geleli y la llanura, al tiempo que el general Quesada, con la primera brigada de la segunda division, formada por los batallones en columna cerrada y protegida por los fuegos de una batería á caballo y otra de montaña, acababa de arrollar por la derecha á la caballería enemiga.

A consecuencia de estos movimientos, casi simultáneos, la multitud de caballería é infantería mora abandonó por completo su actitud ofensiva en el llano, replegándose al abrigo de las colinas ya mencionadas, perseguido en su marcha por los certeros disparos de la batería de cohetes, cuyos alcances, multiplicados rebotes y oportuna esplosion, causaron manifiesto espanto entre sus desordenados grupos. Aprovechando este momento el general Mackenna, se lanzó hácia aquellas posiciones, escalándolas al frente de dos batallones, conducidos á la bayoneta, mientras el de Ciudad-Rodrigo apoyaba este movimiento, tomándolas por su flanco izquierdo, y seguidos inmediatamente por la batería á caballo, la de montaña y un escuadron de coraceros.

Para acabar de completar este movimiento, la division del general Quesada marchó rápidamente por el opuesto flanco, coronando poco despues las posiciones mas distantes y arrollando á su vez á las fuerzas que las defendian. Desde este momento quedó batida y completamente dispersa el ala izquierda del enemigo; pero no entrando en mis planes el continuar el avance, ordené al general Ros que hiciese alto y se limitara á sostener las posiciones conquistadas.

Mientras esto sucedia en nuestro centro de batalla, el segundo cuerpo de ejército que, obrando por la estrema derecha, habia iniciado su movimiento atravesando las lagunas y pantanos, se dirigió hácia un bosquecillo que servia de abrigo á una fuerza considerable de caballería, la cual lo abandonó bien pronto, esparciéndose por el llano hácia nuestra derecha; pero viendo el general conde de Reus su decidido intento de envolverle por aquel lado, continuó su movimiento, cubriendo el frente y flanco derecho de los seis batallones que llevaba á sus órdenes, formados en cuadros, con varias compañías estendidas en guerrilla, y cargándo denodadamente con su cuartel general, su escolta y un escuadron de la Albuera, el enemigo fue batido y dispersado, dejando sobre el campo varios muertos, armas y caballos y algunos heridos, entre ellos uno, al parecer persona de alguna importancia. Despejado ya su frente, continuó su marcha, conduciendo sus tropas como en una parada hácia las lomas donde se hallaba empeñado el tercer cuerpo, y en las cuales dispuso hiciera alto, ocupando las vertientes de la derecha.

Cúpole tambien al cuerpo de reserva el tomar una parte interesante y provechosa en el combate de este dia: desde las posiciones en que lo habia colocado el general Rios al principiar la refriega, lo hizo avanzar por mi órden, llevando sus batallones escalonados con la mayor regularidad y union precedidos de sus guerrillas respectivas, que á la carrera y con la bayoneta armada, arrollaron delante de sí á sus numerosos contrarios, obligándoles á refugiarse en el bosque que se estiende por la base de los altos de Geleli. En aquella situacion, y en virtud de mis órdenes de no avanzar con exceso, detuvo sus batallones, situándolos en tres líneas de cuadros oblícuos en escelente posicion y cubiertos de los fuegos del enemigo: en los intervalos de la primera línea estableció en batería las piezas de la de montaña y un escuadron de artillería á caballo que la mandé al efecto, y que continuaron sus disparos de granada y metralla.

Comprendiendo, empero, el enemigo, la ventajosa situacion de nuestras tropas, destacó entonces una numerosa fuerza entre nuestra estrema izquierda y el rio Martin, con evidente intencion de interponerse entre aquel cuerpo y nuestro campamento: para desconcertar su plan, el general Rubin, que estaba al frente de la primera línea, destacó al escuadron de lanceros de Villaviciosa que tenia á sus órdenes, el cual, valiente y decidido, se lanzó al enemigo deteniéndole en la ejecucion de su designio. Por desgracia, el terreno en que la necesidad le obligó á operar, pantanoso con esceso, opuso grandes dificultades á su retirada, hundiéndose los caballos en el fango hasta los pechos: en estos momentos el batallon provincial de Málaga, que durante el combate habia permanecido apoyado en el puente protegiendo la línea de comunicacion, con serena intrepidez y sin alterar su formacion de columna, penetró en el pantano, rebasó al escuadron, y manteniendo en respeto al enemigo, aseguró la retirada de aquel. Desde entonces no volvieron á intentar ningun otro movimiento los moros que sostenian el combate contra este flanco, limitándose á continuar su tiroteo desde el abrigo de sus bosques y maleza, y sufriendo los certeros disparos de la artillería y el nutrido fuego de nuestras guerrillas.

A las cinco de la tarde comuniqué las órdenes para regresar los cuerpos y divisiones á sus respectivos campamentos: este movimiento dió principio por el segundo cuerpo, que con el mayor órden y sin ser molestado por el enemigo, lo verificó por la derecha hasta regresar á su campo. El tercer cuerpo abandonaba tambien las posiciones que habia ocupado, protegiéndose mútuamente sus batallones escalonados para descender al valle, y cubriendo la division de caballería; pero el enemigo, que apoyado en su campamento alto se habia de nuevo reunido y emboscado en las malezas inmediatas esperando este momento, intentó un audaz ataque contra la retaguardia. Conocedor de sus hábitos de guerra, tenia yo dispuestos de antemano un escuadron de húsares y otro de coraceros á las órdenes del brigadier Villasante, los cuales, lanzados á la carga y seguidos á la carrera y á la bayoneta por la segunda brigada de la primera division al mando del brigadier Cervino, dispersaron por completo al enemigo, el cual no volvió á molestar nuestra marcha. Mientras tanto el cuerpo de reserva verificó tambien su movimiento retrógrado en el órden mas perfecto y sin accidente alguno, de suerte, que á las ocho de la noche, todas las tropas se hallaban acampadas y descansando de las fatigas de este glorioso combate.

Nuestras pérdidas en él han consistido en cinco oficiales muertos, 48 jefes y oficiales heridos, 42 individuos de tropa muertos, y 364 heridos. El enemigo perdió mas de 800 hombres entre muertos y heridos, segun las declaraciones de los moros cogidos ó presentados posteriormente, y de ellos un gran número quedó sobre el campo ocupado por nuestras tropas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general del campamento de Tetuan 8 de febrero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Ayer continuó preocupando los ánimos la grave cuestion relativa á las proposiciones de paz hechas por el Emperador de Marruecos. Nada ha podido traslucirse aun de lo acordado en el Consejo de ministros celebrado antes de ayer á consecuencia del parte telegráfico en que el general en jefe anunciaba este suceso. Es muy posible que la venida del Sr. Uztariz, que debe haber llegado esta mañana con pliegos importantes del general en jefe, produzca un acuerdo definitivo por parte del gobierno. Hé aquí, á propósito, cómo se espresa anoche *La Época*:

«Hasta la llegada del general Uztariz á esta corte, que probablemente tendrá lugar mañana, no es verosímil que se adopte acuerdo alguno sobre esta gravísima cuestion, respecto de la cual, creemos que no habrá mas que una opinion en el Consejo y en el país; ó la paz honrosísima y con condiciones tan ventajosas para el honor, los intereses y el porvenir de España, como nos dan derecho á imponerlas nuestra posicion magnífica y victoriosa en Marruecos, ó la guerra sin tregua y con todas sus consecuencias.»

Estado de las obras del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona.

En la seccion del Origen á Tudela, que tiene 62 kilómetros, hay cinco esplanados y tres en construccion. El puente del Keiles está en disposicion de recibir las cimbras en dos arcos, y en el otro puente, solo faltan dos hiladas del estribo derecho. Se hallan en construccion: un puente, un ponton, ocho alcantarillas, tageas y caños. Hay una estacion en construccion. Se han ocupado en los trabajos por término medio al dia, 560 jornaleros y 61 carros.

En la seccion de Tudela á Tafalla están 40 kilómetros en esplanacion; tiene en construccion tres puentes, dos pontones, catorce alcantarillas, tageas y caños con 10 de las últimas, concluidas, y 14 casas de guardas y 20 estaciones. El puente del Ebro queda con tres hiladas sobre el zócalo del estribo derecho, y solo falta una para el plano de las formas: en el estribo izquierdo está la escavacion á 4 metros de profundidad con un pilotaje de recinto y tablestacado. El del Aragon tiene la escavacion del estribo derecho próximo al terreno firme y suspendida del izquierdo. Se han ocupado por término medio al dia, 1,204 jornaleros, 5 caballerías y 127 carros.

En la seccion de Tafalla á Pamplona, de 43 kilómetros, hay esplanados 41 y 1 en construccion. Se han concluido 8 muros de sostenimiento, 5 puentes y viaductos, 8 pontones, 82 alcantarillas, tageas y caños, y 16 casas de guardas construidas y 7 en construccion: hay ademas en construccion 5 estaciones, una cochera de máquinas, una de carruajes y un taller de material móvil. De este existen una locomotora, un tenders, un coche de primera clase, uno de segunda y otro de tercera. Se cuentan 26 kilómetros de primera capa de lastre, y acopiadas 40.402 traviesas y 12,168 barra-carriles; 15.152 de las primeras están ya colocadas, y de las segundas, 1,592.

Los productos de la esplotacion del ferro carril de Isabel II en 1859, han sido 6.800.793 rs. 4 céntimos; de los que 1.190.172.26, corresponden á los viajeros, 5.558.944.24 por mercancías, y 51.676.56 por otros varios conceptos.

Los viajeros que han circulado, han sido 251,515, correspondiendo 30.823 al mes de junio, que fue el de mayor movimiento, y 15.130 al mes de enero en el que el movimiento fue menor que en todos los demas.

La carga trasportada, figura por kilógramos 122.935.336.30: 145.080, procedentes de Santander, y 92.790.256 de Alar.

Las obras del canal de Urgel avanzan rápidamente. Han dejado ya, dice aquel periódico, las espesísimas laderas de la cuenta del Segre; han salvado la ribera del Sió, despues de haber recorrido en ella una longitud de 20 kilómetros y han alcanzado el dilatado llano de Urgel, que están llamadas á fertilizar.

La gran cantidad de nieve que ha caido estos dias en el puerto de Almansa y en los de la Mancha, ha puesto intransitables los ferro-carriles de Alicante y de Valencia, debiéndose únicamente el que la circulacion no se haya interrumpido por completo al gran número de trabajadores que respectivamente han empleado ambas empresas para desembarazar la via.

Parece que el temporal ha ocasionado tambien varios siniestros en el puerto del Grao. Las aguas pasaban impetuosamente por encima de la escollera nueva. Las corrientes han arrancado de su sitio mucha piedra de la que se arroja para las obras y se han perdido algunos barcos frente á la desembocadura del rio,

---

El señor general Rios está investido del carácter de corregidor y jefe del ayuntamiento de Tetuan, donde ya suministran por contrata los naturales 15,000 raciones diarias.

El Times publica una esposicion á Inglaterra contra la anexion de la Saboya á Francia. Dicha esposicion procede de un comité de 24 saboyanos.

De Santander nos dicen que la noticia de la toma de Tetuan habia llenado de entusiasmo á toda la poblacion, que se preparaba á manifestarlo por medio de brillantes iluminaciones. Las músicas y gigantones recorrian las calles, y se habia abierto una suscricion para dar una comida á los jefes y oficiales, y otra á la tropa residentes actualmente en dicha ciudad.

Hé aquí cómo se reasume el estado actual de la crísis europea:

«Mucho empeño en hacer creer que hay crísis ministerial en Nápoles. Empeño igual por lo que respecta á Austria. Seguridad de que Nápoles está dispuesto á defender á la Santa Sede: su numeroso ejército aumentado con nuevos refuerzos de hombres y pertrechos de guerra cada dia, acumulándose en los Abruzzos, para entrar al primer aviso en los Estados Pontificios. Austria, protegiendo, juntamente con toda la Alemania meridional, los alistamientos de voluntarios al servicio del Sumo Pontífice. El Piamonte alarmado. Napoleon inquieto, receloso de Inglaterra, de las potencias del Norte, de sus propios súbditos, y de sí mismo.

El Padre Santo, recibiendo de sus inmediatos súbditos y del orbe católico entero promesas fervorosas, adhesiones filiales, donativos no escasos, consuelos, pruebas en fin, de que el Soberano Dios de la misericordia no quiere dejar abandonado á la rabia y maldad de sus opresores á su vicario en la tierra. Inquietud en Constantinopla, á causa de las rápidas y ya grandes invasiones de Rusia en Asia. Temores en los gabinetes y en los hombres que piensan, de que las cuestiones del Occidente de Europa se compliquen con una reproduccion de la cuestion de Oriente, no terminada en verdad por la guerra de Crimea. Ansiedad grande en la Italia central. Perplegidad no menos angustiosa en el Piamonte.

En resúmen, temor en todas partes; en todas partes duda.»

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CALENDARIO CATÓLICO DE LA REGENERACION, PARA 1860.

Se vende al precio de *diez cuartos* en Madrid y *tres sellos* de cuatro cuartos en provincias, para los suscritores á dicho periódico, ó haciendo el pedido por medio de los mismos.—Los hay finos, á 2 rs. en Madrid y *cinco sellos* en provincias.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

TEATRO DE LA GUERRA EN AFRICA.

Con el objeto de que nuestros suscritores puedan apreciar debidamente los movimientos de nuestro ejército, hemos hecho grabar un mapa que comprende el teatro de las operaciones de nuestro ejército. En él están señalados la Mezquita, el Serrallo, la casa del Renegado, el boquete de Aughera, y los reductos de Isabel II, Francisco de Asís y el del Príncipe de Asturias. Se halla marcado el camino abierto por nuestras tropas en la espedicion á Tetuan, y su situacion actual, como igualmente la de los moros. Se acompaña un plano de la poblacion de Tetuan.

Se remitirá á todo suscritor que le pida á vuelta de correo, por el precio de dos sellos de cuatro cuartos.

El Administrador,
F. GAMAYO.

Los trabajos de la linea de Barcelona á Zaragoza avanzan hasta el punto de que los rails llegan ya muy cerca de la estacion de esta capital.

Jerez de la Frontera tiene ya establecido el alumbrado público por medio del gas. Es la segunda ciudad á la que la Compañía general de Crédito ha proporcionado este servicio. Parece que entre las varias poblaciones en que con igual fin se trabaja activamente, se hallan las de Alicante, Cartagena, Búrgos y Pamplona. Valladolid le tenia ya en servicio por la misma Compañía.

Se han terminado ó están muy próximos á terminarse definitivamente los estudios para el surtido de aguas de Valladolid, y para el riego ademas de 25,000 hectáreas de terreno en su contorno.

El 3 se hizo la prueba del nuevo tren destinado para la limpia del puerto de Barcelona. Fué completamente satisfactoria.

El Sumo Pontífice ha felicitado á S. M. la Reina por los triunfos del ejército español en Africa.

He aquí la proposicion que lord Normamby ha presentado en la Cámara de los Lores del Parlamento inglés:

En la Camara de los Lores, lord Normamby presentó una mocion que decia así:

«Que se presente á la Reina un humilde mensaje, á fin de declarar que la Cámara, informada de que el gobierno se habia opuesto á la anexion de la Saboya y del condado de Niza á la Francia, da las gracias á S. M por haber espresado esa opinion al gobierno frances, y que la Cámara ruega á S. M. recomiende á su gobierno que emplee sus esfuerzos á fin de impedir esa anexion.»

Hoy, por fin, á las once y media de la mañana, se reunen en la Universidad central los alumnos de todas las facultades y escuelas especiales, para asistir á la presentacion de los trofeos de la gloriosa batalla del 4, que se ha aplazado para este dia.

De una carta de Turin que publica *La Epoca*, tomamos lo siguiente:

«Hoy ha presentado sus credenciales al Sr. Canofari, como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del rey de las Dos Sicilias. Las frases que se han cambiado en esta entrevista entre S. M. y el enviado napolitano, han sido cordiales é indican que por ahora no hay temor de una intervencion del ejército napolitano en los Estados Pontificios. Siempre he creido lo mismo, como pienso que son falsos t dos los rumores de intervenciones armadas por parte de la España, mientras no peligre la seguridad del Pontífice. Otra conducta no haria mas que precipitar la catástrofe, envolviendo á la Italia en una revolucion espantosa y en una guerra general. No se crea por esto que yo aconsejo al gobierno español se cruce de brazos ante la anexion definitiva de Parma y la Romania al Piamonte.»

Mañana irán SS. MM. á Aranjuez, con objeto de asistir á los solemnes cultos, que en el convento de San Pascual han de tributarse á la Vírgen, como accion de gracias por el feliz alumbramiento de nuestra escelsa Reina, y por los triunfos alcanzados por las armas españolas. SS. MM. permanecerán tres dias en Aranjuez, acompañándolos los señores ministro de Estado y presidente interino y el de Fomento.

El 12, á las doce, se celebró en Atocha, á espensas de S. M. la Reina, una Misa de pontifical por el descanso eterno de los que han sucumbido por la patria en los campos de Africa. Nuestra piadosa soberana asistió desde la tribuna á esta funcion religiosa. Ha oficiado el Rdo. Patriarca de las Indias, asistido por el clero y música de la real capilla.

El general O'Donnell ha contestado en los siguientes términos al real decreto de S. M., elevándole á la categoría de grande de España:

«Cuartel general de Tetuan 6 de febrero de 1860 á las once de la mañana.

Sírvase V. E. hacer presente á SS. MM, la Reina y el Rey la espresion de mi profundo respeto. Manifieste V. E. á S. M. la Reina que la victoria de Tetuan se debe al esfuerzo del ejército; que mi gratitud por sus mercedes es inmensa, como mi lealtad á su real persona; que mis deseos no han sido nunca otros que contribuir en todo cuanto pueda al esplendor de su trono y gloria de su reinado, así como al engrandecimiento de la patria. Doy á V. E. gracias por su cordial y afectuosa manifestacion que sobremanera aprecio.

El claustro del catedrático y doctores de la Universidad central y sus institutos, ha acordado para solemnizar el fausto acontecimiento de la toma de Tetuan, celebrar una solemne funcion religiosa en la iglesia colegiata de San Isidro. Celebrará de pontifical el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y predicará el decano de la facultad de teología. El sermon se imprimirá y repartirá despues á todas las corporaciones y autoridades.

Ayer dimos en la edicion de provincias el despacho telegáfico que en otro lugar hallarán nuestros lectores, en el cual anuncia el general en jefe del ejército de Africa, que se iba á cantar un solemne *Te-Deum* en una iglesia recientemente consagrada, en accion de gracias por los triunfos obtenidos en esta campaña.

Escusamos decir que su lectura nos ha causado una viva satisfaccion porque él demuestra que el valiente ejército que acaba de conquistar á Tetuan, es el ejército de la católica España.

Dos mil doscientos diez y ocho son los individuos de los tercios vascongados, llegados á Cádiz al mando del general Latorre.

Las fuerzas concentradas en Málaga, son: Los siete batallones de Murcia, Soria, Búrgos, Estremadura, Valencia, Mallorca y el provincial de Granada, mandados correlativamente por los coroneles Berriz, Moya, Sirvent y Fumagay, Sanchez, Heredia, Saenz Delcourt, Andrade, y el teniente coronel Bambaesen y Dorado.

Austria, segun un despacho telegráfico dirigido de Berlin á la *Independencia belga* contestando á las proposiciones que para el arreglo de la cuestion italiana la han sido presentadas por Francia é Inglaterra, se ha negado á adquirir compromiso alguno en el sentido de la no intervencion. Tampoco accede á que se consulte á los pueblos italianos respecto á la anexion, declarando que su línea de conducta es el puntual cumplimiento de las bases de Villafranca.

Los duques de Montpensier felicitaron al general en jefe, quien ha manifestado su gratitud.

La letra del himno que se cantó en la funcion que tuvo lugar en el regio coliseo, dice así:

CORO.

Guerra, guerra al audaz africano;
Guerra, guerra al infiel marroquí,
Que de España el honor ha ultrajado.
Guerra! guerra! vencer ó morir!

SOLO I.

Hoy los hijos de Alfonso y Pelayo,
De Isabela, de Jaime y del Cid,
El valor de los héroes iberos
Llevarán en su pecho á la lid.

II.

Con tu manto, Purísima Vírgen,
Salva pía al guerrero español;
Como madre á tus hijos defiende
Del feroz agareno traidor.

III.

Tiemble y huya el pendon de Mahoma;
Que el cristiano su cruz va á blandir,
Pues al grito de *Dios, Patria y Reina*
La victoria sabrá conseguir.

Nos parecen curiosos los siguientes pormenores que da un testigo presencial de la llegada al cuartel general de la comision de los vecinos de Tetuan.

Serian las ocho de la mañana, cuando de Tetuan salieron cuatro moros, uno de ellos montado en una magnífica mula, y otro delante con un palo largo y en él una bandera blanca. Llegaron á la tienda del

EXAMEN DE UN OPUSCULO FRANCES

TÍTULADO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

(Conclusion.)

Pero direis que el principio sin efecto seria inútil. Pues bien, le daremos la ciudad de Roma con el patrimonio de San Pedro, una buena pension, pagada por todos los Estados católicos, y una guardia elegida de la Milicia federal italiana, para asegurar su tranquilidad. Y á fin de que reine en quietud el Vicario de Cristo, y con la felicidad, la paz y la concordia, se creará una libertad municipal amplísima, que, compensando á los romanos la privacion de toda vida política, exima al Papa de todo terrenal pensamiento. Así se conjurará el peligro de ese volcan, sobre el cual vacila el poder temporal de la Santa Sede, á quien todos los hombres políticos y religiosos deben absolutamente salvar de una lamentable ruina. Y para salvarle cabalmente, no ya para mermar su autoridad, hemos dispuesto despojarlo de todo lo que le queda, dejándole solo el patrimonio de San Pedro. De este modo, así como Napoleon I reconcilió á la fe con la nueva sociedad, así Napoleon III podrá gloriarse de haber reconciliado al Papa con su pueblo y con su siglo.»

Echemos el aliento por un instante y respiremos; pues en verdad que un corazon honrado no puede menos de oprimirse al ver tan osada hipocresía puesta al servicio de tan inicuo atentado. ¡El mas legítimo, el mas venerado, el mas benemérito, el mas sagrado de todos los gobiernos, alabado durante doce siglos por todo el mundo civilizado, llega á ser puesto en discusion, ó por mejor decir, destituido!... ¿Y por qué? Porque no tiene necesidad de sus provincias; porque en una de ellas, corrompida por los sectarios, seducida por el oro, alentada por consejos y por satélites estranjeros, se ha levantado de repente un puñado de facciosos, apoderándose del gobierno, y atemorizando á los honrados y ganándose la cooperacion de los cobardes por medio del terror, mantienen su rebelion há ya cinco meses; porque este gobierno rehusa ejercer aquella tiranía que quiere imponer por fuerza á pueblos católicos, bajo el nombre de progreso, principios, leyes, gobiernos heterodoxos; porque el pequeño territorio hará mas venerable al Papa que un territorio grande; porque aquella posesion que como legítima tuvieron un Gregorio Magno, un Gregorio VII, un Inocencio III, un Pio V, y tantos otros á quienes los católicos reverencian como á Santos en los altares, parece poco decente en un sacerdote á las escrupulosas conciencias del *Siécle*, del *Diario de los Debates, del señor About* y de otros semejantes modelos de catolicismo, los cuales todos, para ver al Papa temporalmente soberano y espiritualmente independiente, han hallado el magnífico recurso de despojarlo de todo, entregándolo así desnudo á la tutela del futuro municipio romano y de la probada lealtad del gobierno piamontés; porque al cabo de mil respuestas y demostraciones estadísticas, no ha habido modo de tapar la boca á los que se empeñan en calumniar el sistema rentístico restaurado en tres años; la legislacion, estudiada y reformada continuamente; los municipios, dotados de una libertad de que gozan muy poco de los demas Estados europeos: los progresos artísticos y científicos, iniciados y proseguidos por ilustres nombres que reverencia toda Europa; la instruccion pública, difundida en el pueblo con profusion y gratuitamente.

¡Sí! á pesar de tantas pruebas alegadas en justa defensa del gobierno temporal de la Santa Sede, se levanta un calumniador anónimo, proponiéndose llevar tras sí á toda la diplomacia europea, y con la máscara de la hipocresía en el rostro, arroja ese monton de calumnias desde el centro de la gente cristianísima sobre la frente pacífica y serena de un Pontífice que se hizo víctima de los que le vendian, por no renunciar á ninguna tentativa que pudiese en algun modo satisfacer á los obstinados y pérfidos Judas á quienes habia otorgado el ósculo del perdon.

¡Y qué! ¿Europa reunida en Congreso escuchará el malvado acento de la perfidia y de la hipocresía? Si á tal punto hubiésemos llegado, estaríamos en vísperas de un drama terrible; porque ¿qué autoridad podrá ya mantenerse, una vez entregada á merced de los revoltosos la mas antigua, la mas legítima, la mas sagrada y venerada? ¿Qué pueblo estará ya seguro de que una turba de conjurados no consume la traicion, y apoyándose luego en el hecho consumado, perpetúen la tiranía? ¿Qué propiedad será ya inviolable, si puede ser legitimada la usurpacion de cualquiera con solo decir que es inútil? ¿A qué tribunal podria ya recurrirse si las potencias europeas conspirasen á semejante atentado?

Pero no, ¡vive Dios! ¡No permitirá la Providencia que tan augustos personajes sancionen una opresion tan cobarde de un débil inerme y pacífico! Las potencias católicas se horrorizarán del sacrílego esceso: las potencias heterodoxas oirán el altísimo grito de la probidad y del honor. Europa entera, en cuyas venas se agita por do quiera reanimado el sentimiento católico, comprenderá cuánto tiene de absurdo el propósito de restaurar el órden legitimando su violacion, de restaurar la paz ofendiendo á todas las conciencias católicas, de restaurar el sentido moral hollando todas sus prescripciones, de restaurar el valor de la autoridad sujetándola al hecho consumado, de restaurar, en fin, la concordia entre las naciones, insultando antojadizamente todos los derechos de las potencias mas flacas.

Ya los diplomáticos saben y conocen el idioma del partido revolucionario; y todas esas palabrotas de *progreso, de exigencias de la opinion, del espíritu del siglo*, y tantas otras como figuran en el diccionario de los trastornadores, no serán poderosas á que los representantes europeos dejen de ver el lazo que se tiende á todos los gobiernos legítimos al despojar con tanta violencia y tanta injusticia al mas legítimo de los Príncipes, al Pontífice romano.

(*Civiltà Cattolica*, Serie IV, Vol. V, Cuaderno 236° de toda la coleccion.)

general en jefe; se formó una mitad de compañía, haciendo círculo para impedir la aglomeracion de gente, y como el general estaba recorriendo los campamentos, esperaron en pie sin hablar con nadie. El que habia venido en la mula era anciano, alto, barba blanca, afeitado el bigote, vestia caftan azul, tarbuc encarnado, media y zapato europeo.

Es vice-cónsul austriaco y habla español correctamente. El segundo era de unos treinta y cuatro años, alto, blanco, pelo castaño claro ojos espresivos, vestía albornoz blanco, turbante, sus piernas descubiertas y con zapato bajo negro, y sus manos eran las de una dama. El tercero era mas bajo de cuerpo, fuerte, poca barba, pierna con media de lana y manos callosas, babucha amarilla, albornoz y turbante, y el cuarto, en fin, que era el de la bandera, parecia de clase mas humilde con un chaqueton largo, pierna desnuda, babucha y turbante.

Llegó el general O'Donnell á caballo, y una banda de música tocó la marcha real. Los soldados presentaron las armas, el general se apeó, miró con su famosa sonrisa á los moros, estos le saludaron, el caudillo entró en su modesta tienda, y le siguieron los parlamentarios, clavando la bandera blanca á la entrada el moro que la conducia.

El quitasol de Muley-Abbas quedó en poder de los españoles en la batalla de Tetuan, como el de su hermano Sidi-Mohamet en poder de los franceses en la batalla de Isly.

En la desgraciada carga que dió en la accion del 31 el escuadron de lanceros de Villaviciosa, una guerrilla del provincial de Málaga, mandada por el capitan García Murillo, al ver el peligro, arrojóse en el pantano, cuya agua llegaba á las ingles de los soldados. Pudo salvar varios heridos clavados en el cieno, como tambien recoger sables, cascos y otros efectos, todo bajo el recio fuego del enemigo. Ya finalizada esta operacion y salido del pantano, observó que un brazo se levantaba en el otro estremo y próximo al enemigo, como en ademan de auxilio. Era el de un soldado herido. Concibiendo el proyecto de salvar á aquel desgraciado, dirigióse á los suyos esclamando: ¿quién de vosotros me sigue? Cuatro soldados se presentaron, y volviendo á pasar el pantano, le cojen y lo trasladan á la otra orilla. Muchas fueron las bajas que esperimentó ese dia la mencionada compañía; pero las primeras glorias conquistadas para el batallon de provinciales de Málaga, con orgullo puede decirse que han sido ganadas por su decidido oficial.

Uno de los corresponsales en el campamento que ha visitado una mezquita de Tetuan, da los siguientes detalles acerca de ella. Se compone de un patio pequeño con una fuente. Delante de esta una especie de capilla con una jaula grande en medio, y se ven colgadas del techo muchas lámparas. Un arco lateral comunica á una gran sala ó estancia con tres órdenes de arcos á estilo de nuestras iglesias. En este recinto hay diversas capillas cuadradas, en cuyo suelo existen unos rectángulos cubiertos de laurel, que concepto serán sepulcros. Nada notable ni curioso ofrece al viajero la mezquita.

En accion de gracias por la toma de Tetuan, se celebraron el dia 12, por la ilustre cofradía de María Santísima de la Misericordia, solemnes funciones en la parroquia de San Sebastian. La recaudacion obtenida en las mesas petitorias por las señoras congregantes, ascendió á 5.209 reales, y ha sido entregada en el Banco para ingresar en la suscricion popular.

Se han rotulado ya varias calles de Tetuan, poniendo á muchas de ellas los nombres que tienen las principales de Madrid. A un bello y florido paseo que hay en las inmediaciones de la ciudad, se le ha titulado paseo del Prado.

Varios de los industriales catalanes que seguian al campamento, han establecido ya, en uno de los mejores edificios de Tetuan, una magnífica fonda española, abundantemente surtida de toda clase de manjares.

A las dos de la madrugada ha llegado á Madrid el Sr. Ustariz.

Dice una carta, que en la terrible batalla del 4, el intrépido general Prim, sacó en la esclavina del poncho hasta ocho balazos, sin que ninguno felizmente le tocara.

Hé aquí cómo se pinta en una carta la entrada en Tetuan.

«Apenas asomó el dia de hoy, vinieron de la poblacion pidiéndonos por Dios que fuéramos á defenderlos contra la salvaje ferocidad de los moros. El general en jefe tomó instantáneamente sus disposiciones, hizo ocupar la Alcazaba, se abrieron las puertas á viva fuerza, que habian dejado clavadas los moros; se tomaron sus baterías, y se estendieron los batallones por la muralla y por los puntos mas estratégicos, siendo el regimiento de Zaragoza el primero que tuvo la honra de entrar en la ciudad enemiga.

El general en jefe entró en Tetuan á las diez de la mañana, acompañado de todo su cuartel general. No pueden Vds. formarse idea del cuadro de desolacion y de espanto que se presentaba á nuestros ojos. Todas las casas estaban violentamente abiertas y por los suelos muebles rotos, víveres desparramados, pólvora á granel, algunas ropas sucias y sangrientas, lo arrojado por inútil ó lo despedazado para que no se utilizara ó porque no pudo robarse, algunos cadáveres de judíos ó de moros, las huellas del incendio, del pillaje y del saqueo; los restos de la poblacion, aclamándonos como á sus libertadores, judíos ó moros, con el aspecto de la miseria y del hambre, saliéndonos al encuentro y dándonos la bienvenida; las mujeres, en las azoteas ó en las ventanas, gritando *¡viva la reina española! ¡vivan los españoles!* formaban un contraste de risas y de lágrimas imposible de describir.

Algunos cañonazos se oyeron y nos llamaron la atencion: eran de la Alcazaba y disparados por nuestras tropas contra los últimos enemigos que huian de nuestra presencia.

Nosotros, que eramos los vencedores, entrábamos enjugando lágrimas y llevando la humanidad: los moros, que eran los vencidos, salian con la tea del incendiario en una mano y el puñal del asesino en la otra.

La Gaceta del 14 publica un real decreto fechado el 4 de febrero, por el que se otorga á la empresa del ferro-carril de Carahatas á perpetuidad, la concesion de un tramo de camino para prolongar aquella línea desde el paradero de Casa-Calvo hasta el pueblo de Quemado.

Están ya en poder de la justicia los que perpetraron el robo en la calle de la Reina, núm. 9; robo cometido con todas las circunstancias que concurrieron en el de la calle del Duque de Alba, escepto la asfixia, gracias á la humanidad del ladron que quedó de centinela, que protestando ante las afligidas víctimas, que era ladron pero no asesino, les aflojó las ligaduras que sujetaban en la boca el aparato de goma. Tambien han sido aprehendidos los falsificadores de sellos, billetes y documentos de giro.

El Diario Oficial inserta una comunicacion del secretario de cámara de S. A. el señor infante don Enrique, señalando en su nombre y en el de sus hijos, la pension de 5,000 rs. anuales á la viuda ó huérfana del oficial que se hubiese distinguido mas en la guerra de Africa, señalando otra pension su ilustre esposa con el mismo objeto.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53 1/2.—La cebada, de 29 á 29 1/2 reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, de 77 á 78.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Faustino, diácono, y San Jovita, sacerdotes hermanos, mártires.

[illegible] DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

			OPERACIONES Á PLAZO.
[illegible]	14-25 y 30 c.		CONSOLIDADO. 44-30, 35, 40 y 35 c. á f. c. v.
[illegible] del 3 p. 0/0 dif...	34-25 y 30		DIFERIDO. 34-50 á 15 del p. v.
Amort. de primera....		18-25	
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....	11 10		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Id. de 1.° de abril de 1850, de á 4.000 rs.		92 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94	
Acciones del Banco de España	158-50.		

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris á 8 d. v. 5-24 d.

[illegible] ESTRANJERAS [illegible]

FEBRERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	[illegible] ESTERIOR.	[illegible]	[illegible]
Amberes 4......	43 1/4		32 3/4	
Amsterdam 4 ..	43 1/2		32 11/16	
Francfort 3.....	42 1/4		32 1/8	
Lóndres 4		44 1/8	33 1/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 11.	43	44 1/2	33 1/4	11 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior 67-60.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños [illegible]
Idem 4 1/2 por 100, 97-30.
Consolidados ingleses. 94 3/4.
Idem 94 7/8.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, [illegible] y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, [illegible]

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS | MADRID, MIERCOLES 1 DE FEBRERO DE 1860. | AÑO VI —NUM. 1464.

ADVERTENCIA.

Nuestra primera edicion ha sido recogida. Hé aquí copia de la órden que hemos recibido.

De órden superior he recogido novecientos treinta y dos ejemplares del periódico «La Regeneracion,» primera edicion de hoy. Madrid 15 de febrero de 1860.—El inspector especial, Rafael Diaz.

El primer artículo era el segundo de los que íbamos á publicar firmados por el señor Sanchez, con el epígrafe de «¿Qué hará Napoleon con el Papa?»

CARTA PASTORAL DEL EXCMO. E ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO DE GRANADA.

Nos D. Salvador José de Reyes, Garcia de Lara, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Arzobispo de Granada, prelado doméstico de Su Santidad, asistente al Sacro Solio pontificio, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III, senador del reino, etc.

A todos nuestros amados súbditos salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Hace poco mas de cuatro meses que, escitados por nuestro Santísimo Padre Pio IX, os dirigimos nuestra voz, encargándoos fervientes oraciones, para conseguir el feliz término de la guerra que asolaba la Italia. Dios se mostró propicio, oyó las oraciones de la Iglesia, y á poco vimos firmada la paz de Villafranca. Pero esta paz, que debia haber restablecido la justicia y el órden en todo aquel pais, ha sido por desgracia muy menguada en algunos puntos. La revolucion se habia desencadenado á la sombra de las armas, y tuvo tiempo para entronizarse en varios parajes entre ellos descuella la famosa ciudad de Bolonia y todo el territorio comprendido bajo el nombre de la Romania, dependiente como patrimonio de San Pedro y de la Iglesia, de la soberana autoridad de la Silla apostólica. Esta fue allí desconocida, rechazada y conculcada por una turba de revoltosos, que contra todas las leyes divinas y humanas estableció un gobierno intruso y revolucionario, el cual en el poco tiempo de su mando ha sembrado de ruinas en el órden político y religioso aquel desgraciado pais, y está llenando de inmensa amargura el bondadoso corazon de su tierno Padre y legítimo soberano. Poseidos aquellos rebeldes de un furor satánico, no cesan de rasgar las entrañas de su madre la Iglesia con las mas horrendas profanaciones y sacrilegios, vomitando al mismo tiempo los mas groseros insultos y calumnias contra la Silla apostólica. A vista de atentados tan criminales ha levantado su voz á la faz del mundo católico nuestro Santísimo Padre Pió IX, protestando contra semejantes usurpaciones por medio de la alocucion que pronunció en el Consistorio secreto celebrado el dia 26 de setiembre último, en presencia de los Cardenales. De ningun modo podríamos daros á conocer mejor la historia de tan lamentables sucesos y las justas quejas del Santo Padre, como presentándoos á la vista las mismas palabras de su alocucion que es del tenor siguiente:

(Aquí va inserta la alocucion de Su Santidad.)

Ya acabais de oir las amarguras que está devorando el paternal corazon del inmortal Pio IX. Ya veis que nos pide oraciones para impetrar del Dios de las misericordias la gracia de la conversion para aquellos miserables estraviados. ¿Qué católico podrá hacerse sordo á tan justo y santo llamamiento? Toda la Iglesia oraba incesantemente de dia y de noche por el Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, cuando el pérfido Herodes lo tenia preso en Jesusalen. Venian y veneraban en él á su Cabeza, su Pastor, su Pontífice. Temian con razon que herido el Pastor, no se dispersase el rebaño. Y ¿cuál fue el fruto de tan fervorosas oraciones? ¡Ah! Hicieron bajar del cielo un ángel, abrieron las puertas de la cárcel, soltaron las cadenas del Apóstol, desvanecieron los proyectos del tirano, ahuyentaron al demonio, conservaron la Iglesia. Y ¿por qué no hemos de esperar el mismo fruto, si nos dedicamos con el mismo fervor á la oracion? ¿No tenemos los mismos deberes? En pluma de San Leon, ¿no es San Pedro el que vive y preside perpetuamente en la sagrada persona del Romano Pontífice? ¿No está interesada toda la Iglesia en tan justísima causa? No, no han sepultado en un calabozo los revolucionarios al Padre comun de los fieles, es verdad; pero le han despojado de parte de sus dominios y hacen esfuerzos por arrebatarle los demas. Y ¿quereis saber cuál es el blanco de este despojo? Aniquilar, si les fuera dado, el poder supremo espiritual de la Silla apostólica, y hacerla el juguete de las ambiciones humanas. La Divina Providencia, que siempre vela sobre su Iglesia, ha ido dtsponiendo en el curso de los siglos, que el Sumo Pontífice fuera tambien soberano en el órden temporal, para que sus decisiones, que interesan á todas las conciencias del orbe, fueran reconocídas como mas libres é independientes, y por tanto fueran mas acatadas. Así, pues, todo el rebaño de Jesucristo, todos los católicos, diremos mejor, todos los hombres del mundo quedan heridos en el corazon con esta herida inferida á nuestro Supremo Pastor. No, no podemos mirar con indiferencia un despojo tan criminal y de tan funestas consecuencias. Arnémonos, pues, de la oracion fervorosa, y nuestra será la victoria.

Aquí debiéramos, hermanos mios, finalizar esta carta, si no tuviéramos que hablaros de otro asunto de inmensa importancia. Ya comprendereis que nos referimos á la guerra que tenemos declarada al imperio de Marruecos: guerra la mas justa y la mas santa. Todos sabeis, en efecto, los insultos que ahora y en todos tiempos han causado esos bárbaros africanos al glorioso pendon de nuestra ínclita nacion española. Un ciego fanatismo los arrastra á combatir sin tregua á los cristianos, á darles muerte sin compasion, á causarles, cuando no pueden otra cosa, todo el daño y perjuicio posible. Aborrecen de muerte á todo el que no sigue su secta, y quisieran esterminar á todo el que no fuera musulman. Tales son las máximas que les inspira su brutal profeta Mahoma, y tales los sentimientos que aspiran desde la niñez. El temor y solo el temor es quien puede contener sus instintos de ferocidad y reprimir su implacable odio al cristianismo. Nuestros padres, armados de la fe y del amor patrio, lograron en una lucha de siete siglos, lanzar de nuestra hermosa patria á esos bárbaros, y arrojarlos á las abrasadas arenas de sus desiertos. Granada, nuestra querida Granada, último baluarte del poder mahometano, cayó al fin á los heróicos ataques de la primera Isabel, quien consiguió plantar el pendon de Castilla en las almenas de la majestuosa torre de la Vela, dejando al morir á sus sucesores el encargo de que no cesasen en la conquista de Africa. Muchos de ellos llenaron en parte estos gloriosos deseos de la Gran Reina: dígalo Orán; dígalo Mazalquivir; pero quedaba á la segunda Isabel la gloria de cumplir enteramente el legado de su heróica abuela, y hacer tremolar triunfante el pendon de Castilla entre los fieros é indisciplinados africanos. La guerra, pues, que se prepara es á todas luces justa y digna del entusiasmo con que ha sido recibida de toda la nacion.

Pero en medio de eso, la guerra, hermanos mios, es una de las mayores calamidades con que Dios castiga á los pueblos. Así es que la Iglesia pide continuamente á Dios que nos libre de semejante azote, y nos conceda la paz. Nuestra causa sin duda es justísima, nuestro ejército numeroso, valiente y disciplinado, el entusiasmo general y sumamente exaltado. ¿Qué mas puede apetecerse para contar segura la victoria? Tal es el lenguaje del orgullo; pero no, no son estos los sentimientos que nos inspira la Religion. Esta no desprecia los medios naturales; pero tampoco pone en ellos su esclusiva confianza. Sabe muy bien que Dios resiste y humilla á los soberbios que solo confian en sus fuerzas, y salva á los humildes que en él ponen toda su esperanza. Llenos están los libros santos de ejemplos que confirman esa verdad. Un Josué, un David, un Josafat, un Ezequias, un Judas Macabeo y tantos otros caudillos del pueblo de Israel, invocan al Señor, y derrotan ejércitos formidables que solo confiaban en su número y pujanza.

A nosotros, pues, amados hijos mios, á nosotros nos toca levantar las manos al cielo mientras nuestros valientes soldados van al combate, y pedir con instancia al Dios de las batallas les conceda la victoria. De la oracion de Moisés dependió la suerte de las armas en la gran jornada de Amalec. Los hijos de Israel peleaban bajo la sabia y acertada conducta del gran caudillo Josué; sin embargo, la accion siguió indecisa la marcha de la oracion del profeta Moisés. Si este aflojaba en ella, se inclinaba la victoria por Amalec, al paso que triunfaba Israel, cuando el Profeta enfervorizaba sus plegarias, las cuales al fin continuadas con teson, derrotaron las obstinadas huestes del pueblo amalecita. Aprovechémonos, pues, de estas lecciones, y acudamos al Trono de la Gracia implorando los auxilios oportunos.

Pero, ¿qué podremos conseguir, cuando nuestros pecados están pidiendo venganza? Las espediciones mejor convinadas han fracasado, á veces, por los pecados y desórdenes de los que las formaron. Notorio es el infeliz éxito de algunas de las Cruzadas, especialmente de la segunda que predicó San Bernardo, y muy sabida es la respuesta que dió al Santo á los cargos que le hacian. Purifiquemos, pues, antes nuestras almas de las manchas de la culpa, y así llegarán al cielo nuestras súplicas. Aun así somos muy pequeños y miserables, y es preciso buscar poderosos protectores. Acudamos á nuestra poderosa Abogada la Inmaculada Reina de los Angeles. A ella le fué dado quebrantar la cabeza de la serpiente infernal, y destruir todas las herejías del universo. Es la Madre del Dios de los ejércitos, y en su mano tiene las victorias. No dudemos conseguirla, si la tenemos propicia con nuestras fervientes oraciones. Ya el Excmo. ayuntamiento de esta capital ha implorado su proteccion para las armas españolas, celebrando una solemne funcion de rogativa ante la milagrosa imágen de Nuestra Señora de las Angustias.

Imitemos todos este ejemplo, acudiendo sin cesar al amparo de María, dirigiéndole diariamente aquellas oraciones que le son mas gratas, y que, por desgracia, van cayendo en desuso entre muchos cristianos. Tales son las oraciones de las *Ave Marías* por la mañana, al medio dia y á la noche, con que recordamos y agradecemos el gran misterio de la Encarnacion, y la devocion del Santísimo Rosario, en que se meditan y agradecen todos los misterios de la vida, pasion y muerte de nuestro divino Redentor. La gran victoria de Lepanto, que dió el golpe mortal al formidable poder de los turcos, efecto fue del Santísimo Rosario. Dios se lo reveló y mandó publicar al gran Patriarca Santo Domingo, para que los fieles tuviesen en él un escudo impenetrable contra los tiros del infierno y de sus ministros los impios. Armaos de él, rezándolo con devocion, y estad seguros de la invencible proteccion de la poderosísima Reina de los cielos, que protegiendo á nuestros ejércitos, destrozará como una paja todo el furor de los bárbaros africanos. Rogad e al mismo tiempo con la mayor instancia por nuestro Santísimo P. Pio IX, para que el Dios de todo consuelo llene de alegría su amante corazon, al ver volver arrepentidos á antos hijos rebeldes que ahora le abrevan de margura....

Entre tanto, damos á todos la bendicion pastoral en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Palacio arzobispal de Granada á 8 de noviembre de 1859.—SALVADOR JOSÉ, *Arzobispo de Granada*.—Por mandado de S. E. Illma. el Arzobispo mi señor, *Dr. Victoriano Caro*, canónigo secretario.

Segun la *Independencia Belga* ha tenido efecto una conversacion entre el Emperador de los franceses y algunos prelados residentes en Paris:

«Parece que habiéndolos recibido en audiencia el Emperador, le manifestaron los temores que abrigaban acerca del porvenir del Papado; que veian con dolor el triunfo de la insurreccion en los Estados del Papa, la falsa posicion en que le colocaban los acontecimientos, los peligros en que podia verse la misma persona de Su Santidad, y la necesidad en que una situacion mas grave pudiera ponerle, de abandonar á Roma.

El Emperador contestó que no veia las cosas bajo tan negro aspecto: que no creia que el Papa se viese obligado á abandonar á Roma, donde el ejército frances no cesaria de velar respetuosamente por su seguridad; pero que, si á pesar de todo el Padre Santo abandonase sus Estados, el Emperador no retiraria de Roma sus tropas, no viendo en la salida del Papa una

CARTA PASTORAL.

Del Illmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, Obispo de Cuenca.

Nos el Dr. D. Miguel Payá y Rico, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cuenca predicador de S. M., y de su consejo, etc. etc., al venerable dean y cabildo de nuestra Santa Iglesia catedral basílica, á nuestros arciprestes, curas párrocos, ecónomos y demas eclesiásticos, y á todos nuestros diocesanos, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

(Muy amados hermanos é hijos nuestros en el Señor:)

I.

Desde que sonó el clarin de la guerra en las gargantas de los Alpes, y tres naciones católicas vinieron á las manos en las llanuras de Italia con gran sentimiento de todos los buenos hijos de la Religion, y se conmovió la península entera, y fueron arrojados de sus tronos legítimos príncipes, y algunas provincias de los Estados de la Iglesia, merced á los agentes revolucionarios que en gran número se introdujeron en ellas, se sublevaron contra su legítimo soberano el Romano Pontífice, inundando su corazon paternal de una amargura tan solo comparable con el vivísimo amor y ternísima solicitud que lo animan para con su pueblo; desde esta aciaga época, en que comenzaron las tribulaciones de nuestro Santísimo Padre Pio IX, varias veces os hemos dirigido nuestra palabra, ora para haceros conocer las duras pruebas á que la Divina Providencia, en sus inescrutables designios, sujetaba al mas amable y bondadoso de los Pontífices, ora para espresaros la parte tan principal que tomábamos en sus penas, ora, en fin, para escitaros á dirigir al Todopoderoso públicas y privadas oraciones en fervorosa demanda de lenitivo y consuelo para su angustiado corazon. Vosotros, como era de esperar, de vuestra firme adhesion á la Cátedra de San Pedro, y de vuestra probada docilidad á nuestras paternales exhortaciones, habeis llenado cumplidamente nuestros deseos, sirviendo esta vuestra afanosa solicitud, que no ha dejado de conocer, el Padre comun de todos los fieles, de muy saludable bálsamo para su alma atribulada.

Y como poco despues, la razon y la justicia empeñaran á nuestra muy amada soberana Doña Isabel II (Q. D. G.) en costosa y sangrienta guerra contra los marroquíes, otras tantas veces os hemos amonestado, con toda la eficacia que nos inspira nuestro ardiente celo por la gloria y decoro de nuestra ínclita nacion, á que multiplicáseis vuestras plegarias en secreto como en público, á fin de obtener de aquel que tiene en su mano la suerte de los hombres y de los Estados, el auxilio oportuno; siéndonos altamente consolador vuestro celo, no tan solo en llenar este primer deber de vuestra piedad, si que tambien otro que igualmente os recomendábamos; el de contribuir á los gastos de la guerra con voluntarios donativos. S. M. la Reina se ha dignado manifestar públicamente su satisfaccion, y nos la tenemos tambien muy cumplida en congratularnos con vosotros.

Pero, ¿es esto todo lo que de nosotros reclaman de consuno la Religion y la patria? ¿Son estos los únicos sacrificios que debemos ofrecer en sus respectivas aras en las graves circunstancias que atravesamos? ¿Podremos entregarnos ya completamente al descanso, para contemplar inertes la lucha de nuestro comun Padre con la deslealtad y la perfidia, y la de nuestros hermanos con la sinrazon y la barbarie?.... Menguados fuéramos, é hijos indignos de una y otra Madre, si mientras estos duermen en pabellones, y aquel pierde el sueño en su palacio, anegada en un mar de quebranto y amargura, nosotros diéramos descanso á nuestros miembros y solaz á nuestro corazon. No, hijos nuestros muy amados, no: al sacrificio, á la oracion, mientras no aparezca el iris de la paz sobre el horizonte de la Religion y de la patria.

Ved aquí por qué hoy tornamos á dirigiros nuestra voz paternal: hoy, que ha visto la luz pública en la nacion vecina un atrevido folleto, titulado *El Papa y el Congreso*, en el que, próximo á celebrarse el europeo para tratar de los asuntos de Italia, se proponen las depredaciones mas escandalosas, á la sombra de las consideraciones mas hipócritas hácia la venerable persona y dignidad del sucesor de San Pedro; hoy, que nuestro denodado ejército, cubierto ya de laureles por sus continuados triunfos, ha abandonado las trincheras del Serrallo, y marcha victorioso á través de las masas enemigas, de la furia de los elementos y de los rudos y aciagos percances, propios del clima y de la estacion, á apoderarse, no sin dolorosos sacrificios, de la importante ciudad de Tetuan. Sí, mis amados hijos en el Señor; en momentos tan críticos, en situacion tan grave, el derecho, la justicia, la piedad, la Religion, el interes de las sociedades, principalmente el de nuestra nacion, y la civilizacion misma, me imponen el sagrado deber de tomar la pluma: primero, para protestar una vez mas contra los sacrílegos atentados de que está siendo víctima el Vicario de Jesucristo en la tierra, Padre comun de los fieles, é ilustrar vuestras piadosas conciencias acerca de la injustificable sinrazon con que es atropellado; segundo, para insistir en recomendaros el deber imperioso que nos fuerza á no omitir sacrificio, por costoso que sea, hasta ver gloriosamente coronada la campaña de Marruecos.

complicacion tan grande y deplorable, y no se atormentaria tanto con esa idea como los Obispos. Que en tal caso promulgaria en los Estados Romanos los códigos franceses, les daria una organizacion administracion, justicia, hacienda, policía, etc., etc., á estilo y sobre el modelo de lo que existe en Francia, que despues, cuando hubiese realizado las reformas capaces de satisfacer á las poblaciones, y restablecido el órden y la calma, se apresuraria á hacer saber al Papa, que cuando Su Santidad quisiese volver á entrar en Roma, encontraria en ella la seguridad que pudiese desear, y no se encontraria con las dificultades que habian agravado la situacion actual; y finalmente, que si el Papa rehusaba absolutamente volver á sentarse en Roma en su trono Pontificio, rodeado de instituciones conformes al espíritu del siglo y reclamadas por los pueblos, el Emperador acordaria con las grandes potencias lo que conviniese hacer.»

Apenas llegó anteanoche á Madrid el general Ustariz, se reunió el Consejo de ministros, que le admitió en su seno, permaneciendo reunido, segun nos aseguran, hasta las seis de la mañana.

Nada se ha traslucido de lo tratado en el Consejo.

Ayer á la una de la tarde, fue presentado el general Ustariz á S. M. la Reina por el señor presidente interino del Consejo.

Anoche debió presidir S. M. otro Consejo de ministros, donde ha debido tratarse la cuestion de la paz. Se cree que el señor Ustariz saldrá de Madrid hoy por la noche.

Demostrando con la elocuencia de los hechos nuestro apreciable colega, *El Pensamiento español*, cuál es el sentimiento predominante en todos los pueblos de España, en la presente lucha de Africa, refiere el entusiasmo religioso de las principales poblaciones de España al recibirse la noticia de la toma de Tetuan, en estos términos:

«El cabildo de Toledo, gobernado en otros tiempos por el conquistador de Orán, al sentir los primeros ecos de la victoria se postra á los pies del Dios de los ejércitos, y el pueblo entero llena las anchurosas naves de aquella magnífica catedral.

En Sevilla recorren las calles rosarios de señoras prorumpiendo en vivas á Maria Santísima de la Salud: el pueblo se agolpa á las puertas del palacio arzobispal, pidiendo al venerable prelado que permita sacar en procesion la imágen de la Concepcion Inmaculada, la espada y el pendon de San Fernando; y el ayuntamiento, en una alocucion entusiasta que parece un grito del tiempo de las Cruzadas, esclama; «¡Que venga Sevilla á entonar el »cántico de las alabanzas á Dios, á Maria, »al Santo Rey, al heroismo del caudillo, »generales y ejército, á quien la patria »bendice!»

Aparecen tambien en Granada unidos con amorosos lazos la Religion y los recuerdos tradicionales. La histórica campana de la Vela, cuyos gloriosos ecos no zumbaban há tantos años, anuncia á los granadinos el triunfo del ejército cristiano, y pocas horas despues es sacada procesionalmente la sagrada imágen de su patrona Maria Santísima de las Angustias, y ondea en las torres de la Alhambra el pendon que los Reyes católicos enarbolaron en el mismo sitio el dia 2 de enero de 1492.

Cunde apenas en Valladolid la noticia, cuando el cuerpo escolar, seguido de la poblacion en masa, pasea en triunfo sus banderas; acude á la vivienda de las dignidades eclesiásticas, ansioso por oir la palabra divina, y el chantre y el arcediano de aquella iglesia tienen que arengar á la muchedumbre que necesita oir en aquellos supremos instantes el nombre de Dios en boca de sus ministros; y muchedumbre, sacerdotes, autoridades y tropa marchan despues unidos á la catedral á cantar el *Te-Deum*.

Procesionalmente fue tambien el Obispo de Santander á rendir en esta ciudad el mismo homenaje al Dios de nuestros padres.

Cántase el *Te-Deum* en Valencia, y se lleva en triunfo por las calles la espada del Rey D. Jaime, precedida de los históricos estandartes de los gremios, de la bandera universitaria y del pendon de la ciudad.

En Oviedo se apiña la multitud al palacio episcopal, prorumpiendo en atronadores gritos de júbilo y el prelado se asoma al balcon y tiende la diestra desde lo alto hácia el inmenso pueblo, que, en repentino y respetuoso silencio, cae arrodillado, inclinando su frente para recibir la sagrada bendicion.

En el Búrgo de Osma se victorea á la Religion y al ejército, á la Reina y al Obispo, y despues del *Te-Deum* se canta un oficio de difuntos por las almas de los que han muerto en la campaña.

En Soria, en Alicante, en Barcelona,.. seria prolijo, interminable recorrer todas las capitales, todos los pueblos de la monarquía para encontrar idénticas manifestaciones, el mismo espíritu que agita del mismo modo la gran mole del pueblo español. ¿Qué significa esta unidad de sentimientos, esta armonia de afectos patrióticos y religiosos? ¿Hay en él un átomo de cálculo, de cábala, de amaño, de conjuracion, de premeditacion siquiera? ¿En dónde están los resortes que hacen palpitar con igual violencia todos los corazones, y resonar unísonas todas las voces, y converger hácia un mismo punto todos los rayos del entusiasmo?

Hemos dado á conocer á nuestros lectores la opinion de alguno de los órganos ministeriales, sobre las proposiciones de paz hechas por el Emperador de Marruecos. Hé aquí cómo se espresa, sobre este grave suceso, *El Diario Español*:

«La paz, con indemnizacion de los gastos de guerra, con grandes concesiones territoriales, conservando, bien provisional, bien definitivamente, el actual estado de cosas, desagraviando por completo la honra nacional; en una palabra, la paz, con las condiciones que impone la victoria. De otra manera, la continuacion de la campaña, que en esa empresa, ni el pais desamparará un momento al ejército que triunfó bajo los muros de Tetuan en la heróica jornada del dia 4, ni nuevos laureles dejarán de añadirse á los que han ceñido hasta aquí la frente de nuestros bravos, desde que pusieron el pie en aquellas arenas, que han sido mudo testigo de los triunfos de sus mayores.»

Ayer se verificó, como anunciamos en nuestro último número, la solemnidad de conducir triunfalmente los trofeos cogidos á los marroquíes en la batalla de Tetuan.

«A poco mas de las dos, que era la hora anunciada, se puso en movimiento la comitiva desde el ministerio de la Guerra. Abria la marcha el regimiento de húsares de Pavía, al que seguian las compañías de preferencia de todos los cuerpos de la guarnicion, inclusa la Guardia civil veterana de gala. Inmediatamente despues venian los trofeos de la victoria, marchando á su frente su portador el coronel Rizo; los cañones eran arrastrados por magníficos tiros de caballos blancos, así como la tienda de los hermanos del Emperador, colocada sobre un carro improvisado, con las dos banderas una á cada lado. Cerraban la triunfal comitiva los estudiantes, llevando á su cabeza las banderas de Orán en una carretela, donde iba la comision que ha dirigido, por su parte, la ceremonia.

Así llegó la comitiva, en medio de los mas entusiastas vivas, que no se interrumpieron ni un momento durante toda la carrera, hasta la plaza de palacio, donde la aparicion de los trofeos fue saludada con una aclamacion inmensa. El desfile por delante de los balcones de la real morada, donde se hallaban SS. MM., acompañadas de toda su real familia, los ministros y su servidumbre, duró cerca de una hora.

A las tres y media volvieron los cañones procesionalmente al parque, y los estudiantes acompañaron hasta la Universidad sus históricas y gloriosas banderas africanas.

El entusiasmos por los triunfos del ejército crece sin cesar, y hoy se ha manifestado de nuevo con la viva espresion del sentimiento patriótico que hubo en Madrid al saberse la toma de la importante plaza que ha venido á dilatar nuestro territorio de Africa.

ALISTAMIENTO DE SÚBDITOS AUSTRIACOS PARA EL EJÉRCITO REAL DE NÁPOLES.

Orden á todos los jefes y autoridades del Tirol y de Voralberg; al director R. é I. de policía, y á los podestats de Innsbruck, Bolzano, Trento y Roveredo, sobre el alistamiento de súbditos austriacos para el ejército real de Nápoles.

A consecuencia de la demanda de la legion napolitana, con el objeto de que se permita reclutar en los Estados imperiales de Austria voluntarios para el ejército napolitano, los ministros R. é I. de Negocios estranjeros, del Interior y de Policía, y el comandante R. é I. superior del ejército, han resuelto, de comun acuerdo, conforme á un despacho del ministro R. é I. del Interior de 31 de diciembre, núm. 3,173, satisfacer la peticion bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se acuerda al gobierno napolitano el derecho de reclutar en los Estados austriacos, como voluntarios, á los individuos que hayan satisfecho ya personalmente el servicio militar que hayan librado de él por alguna escepcion; que hayan pasado la edad que se requiere para el servicio, y no estén designados para presentarse ulteriormente.

2.ª La oficina general de alistamiento se establecerá en Viena, y en las demas capitales, especialmente en Buda, Praga, Liutz, Gratz, Salzbourg, é Innsbruck, se podrán crear agencias. El depósito principal para el embarque de los reclutados se hallará en Trieste.

3.ª El alistamiento se hará sin ruido, evitándose el numeroso concurso de reclutas en las agencias. Se les alojará en los locales dispuestos hasta su salida para Trieste en pequeños grupos, y el embarque se verificará una vez á la semana lo mas pronto posible.

4.ª Los jefes y oficiales del alistamiento no llevarán insignias militares, sino vestidos de paisanos. Si son de fuera se les tratará como á todos los estranjeros que, provistos de documentos, se encuentran en Austria.

Sus nombres y los de los agentes del alistamiento, así como toda modificacion en el personal, se notificarán á las autoridades militares y civiles.

5.ª A los individuos alistados se les proveerá de pasaportes para el esterior por la duracion de su compromiso (cuatro años).

6.ª Para la conservacion del órden en los locales de alistamiento y durante el viaje, los comandante podrán requerir la cooperacion de los agentes de seguridad pública, escepto para la persecucion y arresto de los desertores.

Es preciso no olvidar que la ejecucion de esta medida debe tener lugar con la mas severa discrecion y que es inútil pedir aclaraciones ulteriores.—Innsbruck 11 de enero de 1860.—*Por su alteza imperial*, BARON FRANCISCO DE SPEGELFELDE, *consejero áulico I. R.*

Visto el rumbo que van tomando las cosas de Italia á consecuencia, primero, de la proteccion que dispensó y dispensa el hijo de la revolucion y Emperador de los volubles al ingrato, irreligioso y ambicioso Rey de los bigotes; y despues, por el asqueroso, sofístico, jansenístico hereje-protestante folleto *El Papa y el Congreso*; no puedo menos que como católico, apostólico y romano, ser amante del Sumo Pontífice, Vicario de Jesucristo, y nuestro Padre y Cabeza, y como este sea hoy el blanco de los revolucionarios de toda Europa, y por lo tanto se encuentre, á su pesar, en la absoluta necesidad de grandes dispendios, para conservar el patrimonio de San Pedro, que ya le han desmembrado ingratos y favorecidos hijos; me ha parecido, despues de declarar mi adhesion al Soberano Pontífice, y unirme de corazon al parecer y doctrina del ilustrado Sr. Obispo de Barcelona, proponer á V. abra una suscricion en su católico periódico, para ayudar al Santo Padre, contándome á mí el primero con lo poco que hoy puedo, y son quinientos reales vellon, y si en lo sucesivo fuere preciso, privarme hasta de lo mas indispensable, para atender á su necesario esplendor y grandeza,

Dispense que estos mal formados renglones, escritos de prisa, y mande á su afectísimo amigo suscritor, capellan, y antes que todo, católico, CELESTINO MARIA MATEOS DEL PARQUE.—Sevilla 19 de Enero.

II.

ITALIA.

El Derecho.

Dos principios de gran potencia, que sostienen entre sí ruda y constante lucha, comparten el gobierno del mundo y aun del individuo: la fuerza y el derecho. Aquella es hija de la pasion, este de la razon ilustrada por la palabra de Dios; aquella conduce á la barbarie, este á la civilizacion; aquella es la madre del despotismo, este el padre de la verdadera libertad; aquella mata el progreso moral, mental y físico de la humanidad con su maléfico influjo; á la sombra de este los hombres cumplen la ley de Dios que les dice: *Crescite*; este establece la paz, aquella enciende la guerra; esta atropella al débil, aquel le proteje y ampara; aquella, en fin, es el arma de las almas pequeñas, este el ídolo de las grandes y generosas. Bajo este supuesto, ningun hombre verdaderamente amante de los fueros de la razon, ilustrada por la palabra del cielo, de la civilizacion, de la verdadera libertad, del conveniente progreso, de la paz y del débil, que carece de fuerzas físicas para defender su justa causa; ningun hombre de corazon grande, noble y generoso, puede menos de declararse abiertamente por el reinado del derecho sobre el imperio de la fuerza, anatematizando todos los actos que no tengan la sancion de aquel, vengan de donde vinieren.

Y bien: en la cuestion de los Estados Pontificios, ¿Dónde está el derecho? ¿Dónde la fuerza?... ¿Es cuestionable siquiera el del Santo Padre al dominio de todos sus Estados? Afortunadamente sucede aquí lo que siempre: que la evidencia del derecho es de suyo tan eficaz y poderosa, que arrastra á su reconocimiento aun á aquellos mismos que se proponen supeditar la fuerza del derecho al derecho de la fuerza.

No es menester que evoquemos los grandes acontecimientos que registra la historia para evidenciar los títulos legítimos é irrefragables por los que la Cátedra de San Pedro vino á adquirir un nuevo brillo, convirtiéndose á la vez en trono de una monarquia temporal. No es menester que consultemos la serie no interrumpida de tratados, en que solemnemente ha sido aquel reconocido. No es menester que de nuevo se consigne, que no hay trono en el mundo que se apoye en títulos de legitimidad mas incontestables que los de la legitimidad del trono temporal del Papa. Nada de esto es menester; sus mismos enemigos se hacen el deber de confensarlo, bien á pesar suyo. El autor del folleto ha dicho: La insurreccion de los habitantes de la Romanía *es una sublevacion contra el derecho*. Basta... Y sin embargo, desea que la Europa sancione las depredaciones de la revolucion. ¿A dónde vamos á parar? ¿Impera la razon, ó la fuerza? Si la primera, ¿por qué se trata de atropellarla? Si la segunda, ¿por qué os titulais apóstoles de la libertad? ¿Por qué en vuestros Estados reprimís con mano fuerte la revolucion y la destrozais á cañonazos si llega á levantar cabeza, clamando: ¡respeto al órden! ¡Plaza al derecho!... ¡Cuánta perfidia! ¡Cuánta doblez! ¡Cuánta hipocresía! ¡Cuánta maldad! ¡Qué despotismo tan repugnante bajo el mentido velo de libertad!... ¡Pero ¡ay de los que así conculcan los sagrados fueros del derecho!...

III.

La Piedad.

Ley es de la naturaleza, y por cierto muy sagrada, considerar á la mujer porque es flaca, respetar al anciano porque es débil, honrar y obedecer al padre y al príncipe porque al primero debemos el ser y á entrambos vigilancia y proteccion, venerar, por último, al sacerdote, al prelado y al Pontífice, porque son los lugartenientes de la Divinidad sobre la tierra. No hay pais, por bárbaro y salvaje que sea, que no mire ademas á los ancianos y á los sacerdotes como los oráculos de la sabiduria, y de la prudencia; motivo por el que, lejos de pretender en ningun caso darles lecciones, se apresuran en todos los árduos á recibirlas de los mismos, con la mayor humildad. Esto supuesto, ya se comprende que la persona del Romano Pontífice debia ser objeto de la mas profunda y religiosa veneracion, no tan solo para todos los miembros de la gran familia católica, que le llaman Padre, porque realmente lo es en el órden religioso, no tan solo para los habitantes de los Estados de la Iglesia, para quienes es ademas Príncipe; no tan solo para los mismos protestantes, para quien es un monarca como el que mas, un jefe de otro de los cultos adoptados por muchos, con arreglo á las prescripciones de su razon, que el protestantismo reconoce por árbitra en abrazar el que mas le plazca, y ademas un anciano respetable por sus canas, por su bondad y por su saber: si que tambien para todos los racionalistas que deben respetar á aquel á quien respetan doscientos millones de hombres, haciendo uso de los fueros de su razon.

(Se continuará.)

BOLETIN DEL DIA.

La Correspondencia publica los siguientes partes telegráficos:

Lóndres 12.—La prensa aprueba el presupuesto y el *Morning-Chronicle* duda que el mismo D'Israeli halle motivo de oposicion contra él.

Turin 12.—*El Porvenir de Niza* ha sido recogido por un artículo en que hablaba de la última manifestacion relativa á la anexion.

Dicen de Nápoles, que el Rey no consigue decidir á Cassaro á que forme ministerio. Circulaba, sin embargo, la lista siguiente: Cassaro, presidente y de Negocios estranjeros; Comitini, Negocios civiles; Savaresse, Hacienda; Bonnucci, Justicia; Spinelli, Obras públicas; Bezelli, Interior. El Rey habia revistado varios regimientos: se organizaban nuevos batallones indígenas y estranjeros, y se movilizaban 15,000 guardias municipales en los Abruzzos.

Roma 12.—Un bando del general frances, hace esperar que el Carnaval pase tranquilamente. Se prohiben los gritos políticos. Está preso el presunto jefe de las demostraciones anteriores y se le forma causa.

Paris 12.—El *Monitor* desmiente la noticia de que en el ejército frances de Italia hayan muerto 6,000 hombres en seis meses de tifus y otras enfermedades.

Segun el *Nord de Bruselas*, en la respuesta dada por Austria á Francia, se dice que el principio de no intervenir es diariamente violado por la Cerdeña, y que Austria no puede separarse de los compromisos de Villafranca y de las estipulaciones de Zurich; que si se respeta lo concerniente al Veneto, debe respetarse lo de los Ducados, y que Austria no se opondrá con las armas á la prueba que va á hacerse en Italia, segura de que va á triunfar el derecho y la justicia.

Con motivo de los recientes triunfos alcanzados en Africa por las armas españolas, los avileses han dado rienda suelta á sus sentimientos religiosos, acudiendo al templo á dar gracias al Rey de los Reyes, por la señalada victoria que ha dado por resultado la toma de Tetuan por nuestras tropas.

Hallándose los ministros del Señor, celebrando en la catedral los divinos Oficios, cuando se recibió la noticia, entonaron, concluidos aquellos, un *Te-Deum* en accion de gracias al Señor, y apenas el señor gobernador de la provincia recibió la noticia, creyó conveniente dar mas ensanche al desahogo del fnego religioso que se habia apoderado de la muchedumbre, y de acuerdo con el Illmo. Sr. Obispo, convocó á todas las autoridades con sus dependencias, para otro *Te-Deum* que se cantó á toda orquesta á las doce, con inmensa concurrencia. Tomó, terminado el acto, la palabra el ilustrísimo prelado, y dirigió una fervorosa exhortacion al auditorio, que respiraba amor patrio y religioso, y en la que se mezclaba el dolor á la alegria, al ver la patria de los Alfonsos y los Pelayos salir de la postracion, y al ver al propio tiempo los envenenados dardos que contra la sagrada persona del Jefe visible de la Iglesia, le dirigen sus ingratos hijos coligados en los que siempre fueron enemigos del catolicismo.

Las fiestas y regocijos duraron todo el dia; por la noche hubo bailes y fuegos artificiales, llamando la atencion la casa del señor lectoral de aquella santa iglesia, que ostentó en uno de sus balcones un trasparente, en cuyo centro brillaba una hermosísima imágen de la Purísima Concepcion, á cuyos pies se hallaba la Reina de España al lado de dos mundos, en actitud de ofrecerla la victoria obtenida en Africa.

Segun nos escriben de la villa de Gargama, en este pueblo se manifestó el entusiasmo como en la mayor parte de los de España, dando muestras de sus sentimientos religiosos. Apenas las campanas llamaron á los fieles á rezar el santo Rosario, acudieron todos los vecinos al templo, entonándose una Salve y Letania á la Virgen del Prado en accion de gracias por la toma de Tetuan.

En iguales términos dieron muestras de sus regocijos los naturales de Gandia, que despues de victorear á nuestro ejército y generales, paseando por las calles en triunfo el estandarte de la ciudad, se dirigieron al convento de monjas que franquearon sus puertas y recibieron arrodilladas con su vicario á la muchedumbre, entonando el *Te-Deum* al Todopoderoso en accion de gracias por tan señalada victoria, cantándose otro en la colegial con asistencia del ayuntamiento y muchas personas invitadas por dicha corporacion. Ademas iba á verificarse un solemne aniversario por las almas de los valientes que han sucumbido en defensa de nuestra Religion, de nuestra Reina y de nuestra patria.

Tambien en la ciudad de Plasencia, segun nos dicen, se han dado gracias por el Illmo. Cabildo, de acuerdo con el Illmo. señor Obispo, con *Te-Deum* y Misa, hallándose descubierta la hermosa imágen de la Asuncion, y el dia 10 se cantó otra Misa de difuntos en los mismos términos que el 2 de mayo, por las almas de los que han sucumbido en la guerra de Africa.

Algeciras 14.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra.—Campamento de Tetuan 13 de febrero á las once de la mañana.—No ocurre novedad. He dispuesto que una brigada salga á reconocer el territorio de la derecha del rio Martin, por las inmediaciones de la costa hácia las montañas del Riff.

Hé aquí las coplas que improvisó anteanoche en el teatro del Príncipe el gracioso D. Mariano Fernandez:

Los camellos del Sultan
Han caido en nuestras manos:
¿Para qué quiere camellos
Teniendo á sus dos hermanos?

Dicen que el Sultan cultiva
En huerta sus generales:
Si lo hizo mal *Muley Abbas*,
Mandará *Mulvy Guisantes*:

A Tetuan llegó arrogante
El africano Muley
Para decir como César;
Llegué, vi..... ME LAS TOQUÉ.

La Armonia acaba de publicar un notabilísimo y enérgico artículo, en el cual declara que jamás los hombres monárquicos del Piamonte consentirán en la separacion de la Saboya, cuna de esta dinastia, la mas antigua de Europa, nervio de la nacion y elemento de resistencia á las tendencias revolucionarias, que por desgracia, añade, dominan en Turin.

Bajas que han esperimentado los regimientos de Leon y Bailen en las acciones del 9 de diciembre y 1.°, 10, 12 y 14 de enero último:

Regimiento infanteria de Leon.—Primer batallon.—Muertos.—Cabo Leoncio Madero Albir.

Heridos.—Coronel D. Eduardo Suarez y Robles; primer comandante D. José Gragera y Gata, segundo comandante D. Luis Alvarez Aguado; oficiales: D. José Mendez y Diaz, D. Eduardo Hernandez Quesada, D. Francisco Soria y Leon; cabos: Joaquin Martin Comna, Francisco Durán y Salas; soldados: José Llorens Escojer, Felipe Hernandez Rodrigo, Joaquin Picado Revollo, Rafael Villanueva Cámara, Benito Francisco Pedrosa, José Moreno Trica, Manuel Perez Rodriguez, Juan Leon Lopez, José Garcia Guillen, Santos Cortés Rogados, Agustin Gaspar Bañesa, Antonio Lopez Leon, Francisco Calderon Mateos, Manuel Casanova Martin, Antonio Mira Perez, Agustin Borreso Mora, Luis Carazo Atamo, Antonio Rodriguez Vargas, Antonio Abad Rodriguez, José Gomez Cerezo, Juan Cuadros Jimenez, Francisco Soto Acosta, José Lopez Sanchez.

Contusos.—Sargentos: Antonio Sanz Monevar, Ramon Saenz Garcia, José Andrés Porcas, Aquilino Anton Sanchez, Mariano Borrás Vallejo; cabos: Nicolás Perez Ramos, Valentin Valderrábano; soldados: Gabriel Diez Sanchez, José Dominguez Lopez, Pedro Petil Fernandez.

Regimiento infanteria de Bailen.—Heridos.—Soldado Juan Sanchez.

Contusos.—Soldados: Juan Belmonte, Francisco Lopez.

Regimiento infanteria de Castilla.—Muertos.—Capitanes: D. Ceferino Ventura, D. Juan Ruiz Gutierrez; oficiales: D. Ricardo Sanz, D. Domingo Grifol: cadete D. Balbino Palacios; sargento, Francisco Benedicto; cabos: Vicente Gallan, Manuel Albenosa, José Ventura; soldados: Mariano Artera, Manuel Aran, Pedro Juan Miguel, Julian Talon, Juan Perez, José Ferrer, Diego Velasco, Francisco Marquez, Manuel Ramirez, Francisco Martinez, Estéban Bondao, Joaquin Seix, Félix Ribert, Domingo Torres, Isidro Rodriguez, Gonzalo Lobaton, Rafael Fuster, Ramon de Rios, Basilio Garcia, José Borrás, Antonio Britos, José Balt.

Heridos.—Capitan D. José Rojas; oficiales: don Cárlos Moreno, D. Camilo Lasala, D. José Casache, D. Salvador Garoz, D. Fermin Jaudiner, D. José Palao; sargentos; José Garolo, Simon Montemayor, Ramon Arnal, Antonio Lliot, Eusebio Bailo; cabos: Merencio Gonzalez, Antonio Palazu, Pedro Rodriguez, Rudolfo Villanueva, José Lagrava, Félix Rivas, Antonio Puignelo, Manuel Bell, José Labrador, Joaquin Zalamero, Miguel Llaser, Antonio Cea, Federico Ferran, Vicente Albiazo, Dionisio Mora, Antonio Guiran, Fermin Perez, Alejandro Arenoz, Matias Calceller; cornetas: Antonio San José, Cárlos Llorera; soldados: Fernando Aleman, Francisco Sarot, Antonio Siega, Antonio Freicses, Domingo Berenguer, Francisco Lopez, Joaquin Samffer, Pedro Blanco, Vicente Juan, Mariano Alcover, Miguel Fernandez, Bernardo Otero, José Lopez, Domingo Gil, Nicolás Baronal, José Ger, Vicente Caballé, José Piquer, Bartolomé Moncho, Emilio Rodriguez, Rafael Bemat, Francisco Moya, Benito Gonzalez, Pedro Ripoll, Juan Esteve, Tomás Bon, Cándido Miralles, Salvador Iglesias, Benito Barros, José Gregorio, Joaquin Brualla, Mariano Aguilar, Jacobo Garcia, José Cea, Antonio Gutierrez, Fernando Nabado, Ramon Montal, Antonio Alvarez; Manuel Roig, Francisco Salas, Antonio Navarro, Manuel Marin, Ramon Ramis, Juan Guardiola, José Roades, José Cristóbal, Enrique Garcia, Arnaldo Pintor, Tiburcio Dobaño, Antonio Neguera, Pascual Cárdenas, José Bemigola, Francisco Maroti, Antonio Marin, José Lasdiez, José Gisper, Nazario Miguel, Vicente Noguera, Cipriano Perez, Estéban Puertola, Saturnino Balo, Antonio Fernandez, José Arbor, Bartólomé Toro, José Pastor, Fernando Calderon, José Carpí, Bernardo Quiroga, Macedonio Robustiano, Vicente Nadal, Juan Posada, Manuel Sanchez, Francisco Figueroa, Vicente Fons, Vicente Gil, Manuel Tardío, Vicente Monroch, José Saborido, Estéban Monferrer, José Paradela, Antonio Mauro, Rafael Begas, José Rover, Juan Poreal, Bartolomé Bofill, Bonifacio Sanchez, Francisco de Cármen, Manuel Arnau, José Colominas, Francisco Maniera, Antonio Guisot, Benito Garcés, Joaquin Casanobas, José Tomás, Antonio Moyano, Andrés Romero, Antonio Gascon, Manuel Don, Vicente Puiyol, Matias Fomell, Francisco Villanueva, Pascual Valaguer, José Vazquez, Pedro Castro,, Inocente Gascon, Rafael Berastregui, Miguel Benasan, Manuel Gomez, Gregorio Lopez, Juan Sanchez; contusos: Subteniente D. Juan Martinez; sargento Juan Gonzalez; cabos: Antonio Andreu, Nadal Rigo, Antonio Buendia; soldados: José Catalan, Miguel Torres, Pedro Molina, Miguel Catalan, Manuel Peñalver, José Pelaez, Fernando Villamor, Pedro Martinez, Juan Guisot, Pedro Valle, Andrés Garcia.

La *Gaceta* publica un real decreto, fechado el 14 de febrero, promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de infanteria D. José Garcia Paredes, por el mérito prestado en 12 del mes anterior, en el mando de la primera brigada.

Por otro real decreto del ministerio de Estado, se concede la gran cruz de Cárlos III, libre de gastos, á los mariscales de campo D. José de Orozco y D. Enrique O'Donnell, por los servicios prestados en diferentes acciones sostenidas contra los moros.

Algeciras 14 de febrero de 1860, á las siete de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

Fondeadero de Tetuan 13 de febrero de 1860, á las once de la mañana.—Llegó el general Lemery. Voy al cuartel general á comunicar y despedirme del general en jefe. Es probable salga esta noche para Algeciras. Llegó el *Isabel II* con la marinería. El capitan de fragata Rigada, queda encargado del movimiento de embarco y desembarco en la rada. El *Ville de Lyon*, descargado.

Al ocuparse *La Correspondencia* de la llegada del general Ustariz, se espresa en estos términos:

«El general Ustariz llegó anteanoche á las dos de la madrugada. El Consejo de ministros estaba reunido y oyó de sus labios las comunicaciones del general en jefe.

Aconsejamos al público que sea muy cauto en acojer los rumores que la malevolencia se complace en esparcir: de la sabiduria de S. M. y de la prudencia y patriotismo de sus consejeros responsables, no debemos esperar soluciones que no sean completamente dignas del alto renombre que han conquistado las armas españolas con sus contínuados triunfos.

Por nuestra parte, recelosos de que nuestras palabras sean mal interpretadas, creemos deber abstenernos de toda reflexion que pudiera ser aventurada, mientras no sea conocido el acuerdo del gobierno de S. M.»

Segun el mismo periódico, se espera en breve algun movimiento importante de nuestra escuadra.

Hemos visto alguna carta de Segovia en la que se denuncia un hecho, el cual no sabemos si dar crédito. Es el caso, que entusiasmado aquel pueblo, como lo han sido todos los de España en la toma de Tetuan, manifestó su júbilo entre otras maneras, poniendo á una de las calles de la poblacion el nombre de la ciudad africana conquistada como se ha hecho en esta corte. Pero bien sea por no haber obtenido para ello el competente permiso, ó por otra causa, parece que despues de estar fijados los targetones tres dias, han sido arrojados ignominiosamente al suelo de órden del corregidor, siendo multado ademas el carpintero que los hizo y los serenos que de ello no dieron parte.

Esperamos que, caso de ser cierta la anterior noticia, se tomará alguna medida por el gobierno para calmar la agitacion y el descontento que no habrá podido menos de producir en los ánimos de los segovianos, y que si hubo falta en el hecho se disculpará en atencion al patriótico y nacional impulso que lo produjo.

Dentro de pocos dias llegará á Tetuan una compañía española de zarzuela que se propone dar allí varias funciones.

Continúa con bastante actividad la construccion del ferro carril que pondrá en comunicacion á Tetuan con el mar: en la ciudad moruna se hacen asimismo grandes provisiones.

Son en estremo interesantes las siguientes noticias que acerca del ejército marroquí comunican los corresponsales del teatro de la guerra con fecha 11. Es tanta la desmoralizacion que ha cundido en el ejército marroquí, que se ha disuelto por completo. A Muley-Hamet, que quedó con algunos cientos de moros de Rey, se le sublevaron los restos de las kabilas que tenia consigo y le robaron. Muley-Hamet tomó el camino de Fez, y á estas horas ya habrá contado á su hermano el Emperador la inmensa derrota que acaban de sufrir. Muley Abbas está mas allá de Fondach, punto de confluencia de todas las caravanas del interrior de Marruecos, de Tánger, de Fez y de Tetuan, con tres mil hombres escasos, y á pesar de que ha publicado un bando de órden del Sultan para la guerra santa que sostiene con los españoles y para recobrar lo perdido, las kabilas no acuden al llamamiento.

Tetuan ha sido dividido ya en cuatro distritos militares ocupados por las cuatro brigadas que componen la division del general Rios. Las diferentes puertas de Tetuan han recibido los nombres de la *Reina*, de los *Reyes Católicos*, del *Cid*, de *Tanger*, de la *Victoria*, por donde entró el ejército español, de *San Fernando* y de *Alfonso VIII*. El fuerte de la Alcazaba ha recibido el nombre de *Castillo de Isabel II*, y las baterias los de la *Princesa de Asturias*, *Rey Francisco*, *Infanta Isabel* é *Infanta Concepcion*. La plaza tiene el título de *Plaza de España*, y las calles de la poblacion toman nombre de los diferentes batallones que componen nuestro victorioso ejército en Africa.

En la accion del 31 del pasado ocurrió un episodio que revela al mismo tiempo que el valor, el espíritu religioso de nuestras tropas. Venia á curarse un soldado que habia recibido una herida en los dedos de la mano izquierda, al mismo tiempo que otra bala, ó la misma quizá, pues estaba apuntando en aquel momento, le tocó en la tetilla izquierda, deteniéndose en el escapulario de la Vírgen del Cármen, despues de haberle atravesado la ropa y roto un peine que llevaba en un bolsillo del pecho. La contusion fue, sin embargo, fuerte. El soldado al desabrocharse y ver la bala, besó la imágen de la Vírgen, esclamando con entusiasmo: «Ella me ha sal-

vado.» Los fac[illegible] le vendaron la mano, y por mas que se le dijo, no pudo evitarse que volviera á su puesto despues de la cura.

Acerca de la cuestion que hoy tanto preocupa los ánimos, dice *El Diario Español*:

«Anoche, segun se asegura, quedaron acordadas las bases á que se han de sujetar las negociaciones con el Emperador de Marruecos. Aunque por un deber, que comprenderán nuestros lectores, no nos atrevemos á dar cuenta de ellas, podemos decir, sin embargo, que las condiciones dictadas por S. M., de acuerdo con el gabinete, dejarán la honra de España á toda la altura que nos dan derecho á exigir los triunfos de nuestras armas; los deseos de la nacion serán cumplidos de una manera satisfactoria, ó se llevará adelante la guerra.»

Las últimas noticias de Tetuan son en estremo curiosas. Habian vuelto á entrar en la ciudad bastante número de moros de los que salieron huyendo de nuestra presencia, y convencidos de que es mucho mas humanitario el trato que de nosotros reciben, que no el que hasta ahora les ha dado su *ilustrado* Emperador. Ademas se ha publicado un bando previniendo que si dentro de diez dias no vuelven á su casa los moros escapados y que están por los alrededores y en las casas de campo inmediatas, no tendrán derecho á reclamar nada de lo que antes les perteneciera, recayendo en beneficio del Estado.

El mercado aumenta prodigiosamente en Tetuan; ya no solo cuenta nuestro ejército con zapaterías, tienda de ropa, depósitos de comestibles y otros establecimientos que llegan de Gibraltar, sino que en un mediano edificio de la plaza llamada ya de España, se ha abierto una fonda titulada de los *Cristianos*.

El coronel Artaza ha sido nombrado gobernador de Tetuan.

Una carta escrita por un marino de la escuadra el 8 en Algeciras dice: «Hemos recibido órden para permanecer aquí, con objeto segun se dice, de salir uno de estos dias á cañonear algunos puntos de la costa occidental de Marruecos.»

Han llegado á Tetuan unos piadosos misioneros de Filipinas que han estado prestando en Ceuta grandes servicios á la cabecera de nuestros heridos y enfermos.

La empresa del teatro Real ha puesto á disposicion del Excmo. señor gobernador de esta provincia, con destino á los heridos de Africa, la cantidad de [illegible]910 rs. procedente de la funcion que tuvo lugar en dicho coliseo el dia 9 del corriente, cuya cantidad ha sido remitida al Banco de España.

Mañana insertaremos el despacho dirigido por M. Thouvenel al conde de Persigny, embajador de Francia en Inglaterra, respondiendo á las proposiciones hechas por el gabinete británico al frances para el arreglo de la cuestion italiana, y de cuyo sentido tienen conocimiento ya nuestros lectores.

No tenemos antecedente ninguno para juzgar de lo que ha dado lugar á las siguientes calorosísimas palabras de *La Correspondencia*:

«Mientras la poblacion entera acudia ayer ansiosa de ver los trofeos conquistados al enemigo, aparecieron fijados en algunas esquinas estúpidos pasquines, pretendiendo concitar los ánimos con la calumniosa especie de que en elevadas regiones se deseaba la paz á todo trance, para destinar á otras empresas el ejército que tanta gloria ha conquistado en las tierras africanas.

Amantes de la publicidad, no creemos que se debe guardar silencio sobre tan indigna superchería, sobre tan insidiosa imputacion no hay en España un corazon mas español que el de la augusta señora que ocupa el trono: no hay ninguno que con mas entusiasmo palpite al saber las gloriosas proezas que han de inmortalizar su reinado; estamos seguros de que la campaña de Africa ha venido á realizar el sueño dorado de la escelsa señora que ve sus armas triunfantes y admiradas en Europa, y si vehementes son los deseos de los ministros porque una campaña brillante se corone con una paz gloriosa, mas vehementes son todavía los alientos del monarca, para que no queden estériles los sacrificios hechos y la sangre derramada.

Esos miserables que fijan inmundos pasquines, deben ser condenados al desprecio, ya que no pueda imponérseles la pena á que serian acreedores si llegaran á conocerse sus nombres. Artes como esa, artes como la de gritar *muera Narvaez* en mitad del patio de Palacio, con la rara circunstancia de ser el gritador conocido como antiguo agente de policía, son manejos de tan baja estofa que levantan el estómago de asco.

Calumniar á nuestra augusta soberana y empequeñecer las glorias de Africa, son empresas que han de estrellarse forzosamente ante el recto juicio de la opinion pública que no suele equivocarse.»

Los antiligueros han hecho oir sus graznidos en medio de la multitud entusiasta, que olvidada de nuestras miserias intestinas, se entregaba á solemnizar un triunfo, una gloria española.

Nos han asegurado lo que se han oido algunos vivas á Espartero, á la milicia nacional á la democracia, y mueras á la liga, á Narvaez, á los reacionarios, etc., etc.

Y esto se hacia al compás del Himno de Riego, monumento de la pérdida de las América.

Segun el corresponsal de *La Iberia*, han debido celebrar en Tetuan los moros una fiesta religiosa, en accion de gracias, por no haber hecho daño los españoles al entrar en la ciudad rendida.

La ciudad de Tetuan cuenta siete puertas: Bab-el-Hocla, Bab-Etud, Bab-Encalar, Bab-Eremus, Bab-Ennuadez, Sidi-Esludi, Bab-Echiyaf, á las cuales se les está poniendo ya nombre español.

El ayuntamiento de Barcelona ha tenida feliz idea de rogar á las religiosas de Monte Sion que le felicitasen, como lo han hecho con bondadosa condescendencia, la banderola conocida por *festum*, y los pendones de la nave *Real* ó *Capitana* que montaba D. Juan de Austria en la memorable batalla de Lepanto, y que se conservan en el citado monasterio, para esponerlos decorosamente en los balcones de las Casas consistoriales.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52 1/2.—La cebada, de 29 á 39 reales.—La algarroba á 36 1/2.—Aceite, de 77 á 78.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Julian y 5,000 compañeros, mártires.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-40 c.	44-30 d.	CONSOLIDADO 44-45 f. c. v. 44-55 y 60 f p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-35		
Amort. de primera....		18-25 d.	DIFERIDO. 34-45 f. c. v, 34 60, 65 y 60 f. p. v.
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....		11-15	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94	

Acciones del Banco de España, 180-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 5-45 d.—Paris á 8 d. v. 5-2[illegible]

FEBRERO	INTERIOR.	ESTERIOR.	DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 8......	43 3/8		32 5/8	
Amsterdam 7......	44 1/4		33 1/2	
Francfort 7......	42		32 3/8	
Lóndres 4.......		44 1/8	33 1/8	
Bruselas				
Paris [illegible] co.—Paris 13.	42 7/8	44 1/2	33 1/4	44 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-40.
Consolidados ingleses, 94 5/8.
Idem 94 3/4.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, [illegible] un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre [illegible]

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, [illegible] pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, [illegible]

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, [illegible] principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

CALENDARIO CATÓLICO DE LA REGENERACION PARA 1860.

Se vende al precio de *diez cuartos* en Madrid, *tres sellos* de cuatro cuartos en provincias, para los suscritores á dicho periódico, ó haciendo el pedido por medio de los mismos.—Los hay finos á 2 rs. en Madrid y *cinco sellos* en provincias.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 16 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1465.

LAS PROPOSICIONES DE PAZ.

Los periódicos que sirven al ministerio, llevan su adhesion al poder hasta un límite exagerado.

Tardamos algunas horas en esponer nuestro juicio sobre cualquiera suceso. Pues acto continuo ya estamos denunciados como sospechosos; y sin atender á consideracion ninguna, el nombre de nuestro periódico figura entre los que la prensa ministerial señala como contrarios á la situacion que es para ellos tan querida.

Llega ayer á nuestras manos *La Correspondencia*, y leemos:

«Ni *La España*, ni *El Pensamiento español*, ni *El Horizonte*, ni *La Regeneracion*, emiten juicio sobre este importantísimo asunto: se limitan á trascribir lo dicho por los varios amigos del gobierno.»

¿Qué habrá querido significarse con este hecho, del cual toma acta el periódico ministerial?

Por lo que á nosotros toca, podemos prevenir satisfactoriamente todo género de deducciones. Vea *La Correspondencia* nuestro número del dia 11, y en él encontrará esplícitamente consignado lo que pensamos acerca de una materia que puede con efecto afectar gravísimamente á España.

Despues del glorioso triunfo que nos ha hecho dueños de Tetuan, era fácil prever, que se tendria que discutir la cuestion á que han dado lugar las proposiciones llevadas al general en jefe de nuestro ejército por los comisionados marroquíes.

En el artículo á que nos hemos referido, no nos quedó por trazar ninguna de las fases bajo las cuales podia presentarse el problema en cuya solucion estamos todos tan interesados.

Respondan los periódicos ministeriales á las preguntas que entonces formulamos, y vean si ellos, que tan solícitos se muestran cuando se trata de juzgar la conducta agena, pueden resolver nuestras dudas con igual franqueza á la que nosotros tuvimos para emitir nuestra opinion.

«¿Qué significacion podrian dar á la guerra los que tan fuertemente tienen consignada su opinion contra toda idea de conquista?

¿Seria político empeñarse en la prosecucion indefinida de una lucha, cuando, por circunstancias que no es de este momento apreciar, se resiste el dar á la política del gobierno un carácter resuelto y significativo?

¿Ha de ocuparse á Tánger, sin resolverse antes á romper el compromiso de no conservar ningun territorio que proporcione á España un influjo positivo sobre las costas de Africa?

¿Será posible en este caso conservar, como causa de la guerra, la de obtener un desagravio, ó habrá que proclamar, para proseguir luchando, la mision confiada á los españoles para llevar á un pueblo bárbaro la civilizacion cristiana?»

Hasta aquí lo que preguntamos el dia 11. Cuando los ministeriales nos hayan contestado, entonces podremos hablar sobre las proposiciones de paz, que deben ser juzgadas de distinta manera, segun el modo que el gobierno considere la guerra. Lo que para desagraviar á España pudiera ser suficiente, no lo seria si se pusiese en ejecucion un influjo positivo sobre esos pueblos semi-salvajes, que están tocando los límites de una nacion cristiana.

Ahora repetiremos las palabras de que nos servimos para esponer nuestra actitud en el nuevo aspecto dado á la guerra de Africa por la ocupacion de Tetuan.

Nada tenemos que añadir ni quitar.

«Todos hemos acogido la guerra, juzgando que de ninguna manera mejor podia reanudarse la historia que en otros tiempos elevó á grande altura la fama de nuestra patria.

Si, desgraciadamente, el gobierno no alcanzase cómo la guerra de Africa puede convertirse en provecho de nuestro país, poniendo término á las divisiones que lo aniquilan, y levantando á grande altura los elementos sobre que ha de construirse su engrandecimiento, venga la paz, y con ella el término de sacrificios estériles.

Pero si el gobierno domina y comprende toda la trascendencia de la empresa que le está confiada, entonces nadie gritará con mas denuedo que nosotros:

¡Gloria á Dios! y á Tánger.

J. CANGA ARGUELLES.

El cabildo catedral de la iglesia primada de Toledo, ha elevado á Su Santidad, por conducto del Sr. Arzobispo, la siguiente manifestacion, que, traducida del latin, tenemos la mayor complacencia en insertar.

Dice así:

«BEATÍSIMO PADRE.

Un muy trillado axioma, tan cierto en el órden moral, como verdadero en el físico, dice: que cuando duele la cabeza, es indispensable duelan tambien todos los demas miembros que por no ser paralíticos ó muertos reciban de aquella el influjo vital.

Inmediatamente que, Padre Beatísimo, el cabildo primado de las Españas tuvo conocimiento de vuestra Encíclica del 18 de junio del año último, y de vuestras alocuciones consistoriales posteriores, que con grande dolor de su corazon le instruyeron de la tenebrosa guerra que la impiedad hacia al Romano Pontífice, á su Sede apostólica y justa posesion de su legítimo dominio temporal, con beneplácito y aun mandato del escelentísimo Sr. D. Fr. Cirilo, Cardenal de Alamea y Brea, nuestro dignísimo y reverendísimo Sr. Arzobispo, se principiaron á elevar pública y privadamente fervientes súplicas al Dios de las misericordias, al Dios de todo consuelo.

La Providencia divina, sin embargo, quiere en sus inescrutables designios acrisolar nuestra paciencia en la prueba para que elevadas las olas del diluvio de la persecucion, el Arca de Noe se haga visible á los ojos de todos, aun de los mas obcecados; y para que resplandezcan mas y mas vuestra magnanimidad, vuestra constancia, prudencia y fortaleza.

El cabildo ha leido, no sin derramar abundantes lágrimas, vuestra manifestacion dada en San Pedro de Roma á 19 de enero próximo pasado: la ha leido, Beatísimo Padre, una y muchas veces, y se ha convencido ser llegado el tiempo de hacer una profesion pública de sus sentimientos, de consignarlos por escrito, de confesar con la boca lo que se cree con el corazon, de protestar, en fin, solemnemente su firme adhesion al Romano Pontífice, al centro de la unidad católica, á la Cabeza visible de la Iglesia en la tierra, al Vicario, por último, de nuestro Señor Jesucristo, para no ser subyugado justamente por el profeta, y por haber seguido el consejo del diablo-mudo, tener que esclamar en el dia de las venganzas. ¡Ay de nosotros porque callamos! Hablamos, pues, y ¡ójala pudiéramos hablar con voz tan alta, que se oyera en todo el mundo! y patentizamos nuestra reverencia, nuestro amor, nuestra íntima union al sucesor del bienaventurado San Pedro.

Lo hacemos firme é íntimamente persuadidos de que los legítimos herederos de Lutero y Calvino hacen un esfuerzo estremo para rasgar la túnica inconsutil de nuestro Señor Jesucristo. Meditando estos sobre el principado romano, verdaderamente obra de la Providencia divina, han dicho en re sí: «Vamos, echemos por tierra este antemural, y ya que no podamos aniquilar el mismo ministerio apostólico, imposibilitemos su ejercicio. Bajo el nombre mentido de libertad, esclavicemos al Pontífice Romano: hagámosle pobre, fingiendo que le colmamos de riquezas, y dándole el título colorado de Señor universal, constituyámosle dependiente de todos.» No hay quien desconozca este argumento, puesto y pulverizado tantos años há.

Los que ódian todo culto divino, piden un culto puramente interno, solo de corazon, en espíritu y verdad segun su Evangelio: los que quieran un Papa invisible, mudo, que ni hable, ni enseñe, le conceden únicamente jurisdiccion intensa; y los que desean un Pontífice Sumo, pero vasallo, se esfuerzan en querer probar una tan admirable como mon truosa contrariedad entre el papado y el principado. Basta.

Sin embargo, Beatísimo Padre, cesen vuestras lágrimas; alegraos en nuestro Señor Jesucristo, que sobre la piedra, que sois Vos, con su propia sangre, fundó la Iglesia, contra la que prometió no podrian prevalecer las puertas del infierno. Si el dedo de Dios pone ahora entre nosotros, para probar nuestra fe, la angustia y la tribulacion, escrito está que el que siembra con lágrimas, segará con alegría. No puede faltar el eficacísimo patrocinio de María Santísima, Madre de Dios, al Pontífice que ¡gloria imperecedera! mereció de la misma Señora el singular favor de definir como dogma de fe su Concepcion Inmaculada, purísima y limpia de toda mancha del pecado original.

El cabildo de Toledo ruega y rogará incensantemente al Dios que tiene en sus manos el corazon de los Reyes, y le endereza por donde es su voluntad; ruega y rogará con toda esperanza, como con fe cree, que todo el que cayere contra la piedra angular de la Iglesia, se hará pedazos; y á todo aquel sobre quien cayere la piedra, le desmenuzará.

Beatísimo Padre, el cabildo primado, postrado humildemente á los pies de Vuestra beatitud, pide encarecidamente la bendicion Apostólica.—Toledo 13 de febrero de 1860.—En representacion de todos las individuos del capítulo.—Celestino de Mier, dean.—Domingo Sanchez Jijon, dignidad de tesorero.—Tomás Fernandez, secretario.»

El general Calonge ha sido víctima estos dias de la intemperancia que caracteriza á la prensa ministerial.

La Epoca primero, *El Clamor Público* y *El Diario Español* despues, han tomado acta de la conducta de ese distinguido senador en la reunion que tuvo lugar cuando se felicitó á la Reina por el triunfo de Tetuan, y los términos inconvenientes con que esos periódicos se han producido, han hecho que el general Calonge, en defensa de su persona, haya suscrito un razonado comunicado dirigido á *El Clamor Público*, y citado ante los tribunales al editor de *El Diario Español*.

Hé aquí los párrafos mas interesanles del comunicado:

«Una indicacion hice á los veinte ó treinta senadores que allí asistieron, referente á los inconvenientes que hallaba en el paso que se trataba de dar, por el precedente que establecia, hallándose

---

CARTA PASTORAL

Del Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, Obispo de Cuenca.

Nos el Dr. D. Miguel Payá y Rico, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cuenca predicador de S. M., y de su consejo, etc. etc., al venerable dean y cabildo de nuestra Santa Iglesia catedral basílica, á nuestros arciprestes, curas párrocos, ecónomos y demas eclesiásticos, y á todos nuestros diocesanos, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

(Muy amados hermanos é hijos nuestros en el Señor:)

(Continuacion.)

Esto no obstante, para que se cumpla en el Vicario de Jesucristo lo que ya se habia realizado en su mismo soberano Maestro, *mentita est iniquitas sibi*. Los incrédulos, los impíos los racionalistas, se dispensan de los deberes que les impone la razon, y le declaran guerra; los protestantes le insultan de una manera repugnante y contraria á sus mismos principios: sus súbditos se le sublevan; los que se titulan católicos *sinceros* le dan lecciones magistralmente, suponiéndole falto de las sublimes enseñanzas del espíritu del siglo; y los que se llaman sus *devotos hijos*, le engañan, prometiendole, en dias para ellos críticos, con el fin de detener su accion, lo mismo que despues no cumplen cuando ya le creen imposibilitado para resistir y contrariar sus egoistas planes. ¡Cuánta miseria! ¡Cuánta contradiccion! ¡Cuánta hipocresía! ¡Cuánta impiedad! ¿Quién no siente sublevarse todos los sentimientos mas nobles, mas generosos y mas delicados de su corazon contra un proceder tan aleve y tan bastardo?... Pero, ¡ay! infelices, porque escrito está: *El hijo sábio alegra al padre* (1): *El necio se mofa de la amonestacion de su padre* (2): *El que aflige al padre... es infame é infeliz* (3): *Quien maldice á su padre... apagada será su candela en medio de las tinieblas*. . (4).

IV.

La Religion.

Cierto es que la Religion no ha menester que sus Pontífices sean príncipes temporales para existir; ella se estableció en el mundo, se estendió y consolidó en medio de la mayor pobreza de sus Pontífices, y sin la proteccion de los príncipes; antes bien, contra la mas sangrienta persecucion suscitada por todos ellos, acreditando así que ha vivido, vive y vivirá, aun cuando se vuelva contra ella todo el poder y astucia de las potestades coligadas de la tierra. Pero tambien es indudable que su Divino Fundador no la incapacitó, sino que la habilitó, para que, á ejemplo de su Maestro, que aceptaba las donaciones de los fieles (que guardaba Judas), destinadas á su propio mantenimiento, al de los que con Él iban, y al de los pobres, pudiesen tambien aceptar las oblaciones voluntarias que por tiempo se la hiciesen, y adquirir, por títulos justos, los medios conducentes á su propio sosten y al de sus Pontífices y ministros, consagrados única y esclusivamente al servicio de Dios y utilidad de los hombres. De aquí que la Iglesia haya poseido bienes propios en todo tiempo, aun en los primeros de persecucion. De aquí el orígen de los Estados Pontificios.

Ni podia ser otra cosa. El padre, agradecido, ofrece espontáneamente sus dones al maestro solícito de la educacion de sus hijos; el hombre reconocido, alarga su mano dadivosa á su desinteresado bienhechor; el religioso cree con razon, cumplir un deber al encargarse de proveer á las necesidades corporales del ministro de la Religion, que las olvida todas por socorrer las espirituales de los demas, y para consagrarse en su nombre y por su bien al culto público de la Divinidad. ¿Puede haber cosa mas natural, mas justa y mas consecuente? Pero si la Religion adquiere, por títulos tan justos y legítimos, *medios permanentes*, y no eventuales, para cubrir sus necesidades, ¿quién no ve en ello un bien inmenso para la generacion presente que se ve libre de la obligacion de levantar cargas tan sagradas, merced á la frugalidad de la Iglesia y á la religiosa generosidad de las que pasaron?...

Por otra parte: constituida ya la Iglesia en estado de paz, despues de probada superabundantemente en los dias de guerra: estendida por todas las regiones de uno y otro horizonte: contando en su seno naciones enteras, con las cuales ha de conservar las naturales y necesarias relaciones: debiendo satisfacer las necesidades espirituales de sus innumerables hijos esparcidos por toda la redondez de la tierra que la consultan sus dudas, ya de palabra, ya por escrito, ora en este idioma, ora en el menos conocido: ofreciéndosele á cada instante tratar y resolver toda clase de cuestiones relativas al dogma, á la moral y á la disciplina, que exigen pronta y acertada resolucion: siendo todo esto así, ¿quién no reconoce de buena fe, la imperiosa, la indispensable necesidad de que su Jefe y Cabeza, que es su verdadera personificacion, y el que ha de hacer frente á todas estas eventualidades, cuente con tantos y tan calificados brazos auxiliares, cuantos son menester para dar vado convenientemente á tan graves, tan delicados y tan multiplicados negocios?

Fuera de esto, el Pontífice y sus nume-

(1) Prov. 15. 20.
(2) Id. id. 5.
(3) Id. 19. 26.
(4) Id. 20. 20.

cerrada la legislatura, y que en ocasiones distintas podria servir de fundamento á muy diversos y tal vez opuestos fines; pero me sometí, si no convencido, gustoso, á las unánimes protestas de los señores presentes. Tal era mi deseo de asociarme al pensamiento indicado en la esquela de convocacion. Deseé saber despues en qué términos se dirigiria á S. M. la palabra por el respetable conducto del que habia sido hasta poco antes presidente del alto cuerpo, y á quien, indudablemente, correspondia aquel honor: y el Excmo. señor capitan general, marques del Duero, con una condescendencia que nunca encomiaré bastante, tuvo la bondad de leer la minuta del discurso que pensaba dirigir á la Reina nuestra señora, y yo el sincero placer de aplaudir calorosamente su digna y elocuente redaccion en todo lo que hacia relacion al elogio del ejército, manifestando únicamente *la imposibilidad en que me hallaba de juzgar, sin todos los datos necesarios*, acerca de la habilidad con que aquel, cuyas relevantes cualidades de valor, disciplina y sufrimiento son innegables, habia sido dirigido durante la campaña de Africa: ni aun negué tampoco esto último (que con habilidad hubiese sido dirigido), pues hubiera sido ligero por demas, ni podia negarlo, falto de antecedentes como estaba; pero tampoco habria sido menos aventurado afirmar lo que no me constaba; y en un general senador, ambas cosas eran, á mi entender, poco meditadas. Me reservé, pues, mi juicio en el asunto hasta conveniente exámen, en ocasion y forma competente hecho, y poco, por cierto, discrepaba mi opinion de la de casi todos los señores allí presentes, cuando muchos aseguraron por respuesta á mi objecion, que la frase contendida no ligaba ni comprometia en nada la futura conducta de los señores senadores. Tuve la desgracia de no pensar lo mismo en esta parte, creyendo que una vez consentida la frase de *hábilmente dirigido*, adquiria el compromiso moral de no decir nunca otra cosa, y decidí y dije no asistiria al acto de felicitar, como senador, á S. M.; pues como español y su gentil hombre de Cámara, ya lo habia hecho, sin escitacion de nadie, el dia anterior, acaso de los primeros, á la fausta nueva de la ocupacion de Tetuan; y como general lo hice en el acto del besamanos oficial, que, en celebridad de la gloria adquirida por nuestro ejército, se dignó recibir la Reina nuestra señora, como la mas elevada y honrosisima personificacion de todas las glorias españolas.»

Tambien, Sr. Director, tuve la desgracia de disentir, y en esto no fuí solo, de otra frase de la minuta leida: es aquella que empezando el párrafo tercero, casi impone al gobierno la obligacion de coronar la obra comenzada *con nuevos y rápidos triunfos:* creia yo, y sigo creyendo, que solo el gobierno sabe hoy y puede saber hasta dónde conviene á la honra del pais y á sus verdaderos intereses llegar, y en qué punto puede todo esto quedar dignamente satisfecho deteniéndose: y tengo para mí que en estas altas cosas, no son convenientes los consejos, ni posibles las prescripciones, ni aun morales, ni política ni constitucionalmente considerados.

Por último, señor director, he visto con profundo sentimiento una inadvertencia cometida al no hacerse mencion en el documento que nos ocupa, de nuestra marina de guerra en la campaña á que poderosa y lealmente ha ayudado con su inteligencia y su denuedo.

Y hé aquí, Sr. Director, las causas francamente espuestas, si no elocuentemente dichas, de mi falta de asistencia, muy penosa para mí, al acto que tuvo lugar el dia 8 en el palacio de nuestros Reyes.

Creo que estas esplicaciones, siquiera deban y tengan que ser someras, puesto que he empezado reconociendo la alta inconveniencia de una discusion á que por ahora estoy decidido á no prestarme, bastarán, sin embargo, á probar: primero, que en esta ocasion, como siempre, he obrado por mi sola cuenta y sin contar con nadie: segundo, que reasumo toda la responsabilidad de mi conducta como senador? y tercero, que si he podido equivocarme, y eso estaré siempre dispuesto á reconocerlo, en forma y ocasion convenientemente probado, no hay nadie que sin calumnia pueda atribuirme intenciones malévolas ni hácia las personas ni hácia las cosas, pues, por el contrario, nunca he dejado de decir franca, leal y resueltamente mi opinion, de lo cual, si estuviese envanecido, no podria estar halagado.

Por lo demas, Sr. Director, algunas indicaciones del artículo de *El Clamor Público*, referentes á los medios que se obtienen para los *pronunciamientos*, no, no son, no pueden serme aplicables, ni es remotamente presumible *se me hayan querido aplicar por el periódico ni por nadie*, cuya declaracion me da derecho á esperar haya en él, primero la justicia y despues la imparcialidad que anticipadamente me complazco en reconocerle. Si así no lo hubiese creido, me hubiera visto privado de la honra de contestar á quien en tal caso solo los tribunales tendrian el deber de probar que la procacidad injuriosa y falsa es un arma prohibida y penada en el Código para proteger las personas honradas de las armas de mala ley.»

En el juicio celebrado con *El Diario Español* no ha habido avenencia.

Lamentable es que un celo exagerado lleve á los periódicos ministeriales á faltar á ciertas consideraciones que ellos, mas que nadie, debian tener interes en guardar. ¿Qué significa ese entusiasmo que estos periódicos aparentan tener por un sistema que se basa en la contradiccion, cuando tan mal soportan las mas pequeñas contrariedades?

CISMA AUTONOMICO.

Sepan nuestros lectores que ha surgido un nuevo cisma en el partido de la democracia.

Como en el terreno periodístico no existe mas que un periódico *autonómico*, *la armonia* esta vez la turban unas *hojas clandestinas*, escritas contra *La Discusion*, á cuyo órgano, entre otras cosas, se le acusa de no *ser revolucionario*. ¡Quién lo pensara!

El marques de Albaida, patriarca democrático, sale á la defensa del partido, y repite lo del *sufragio*, la abolicion de ejércitos y el desestanco de la sal, etc., etc.

Ni por esas, señores aristócratas *autonómicos*; como en vuestra escuela el *dogma* fundamental consiste en que cada uno *haga y diga lo que le de la gana*, seguirán en sus trece los de las *hojas clandestinas*, y el dia del triunfo, si ese dia llega, ya vereis lo que les pasa á los demócratas *omniscientes* que quieren ordenar lo que de suyo es inordenable.

Ni la seriedad de *La Discusion*, ni la retórica del señor marques de Albaida, ni la poesía del Sr. Castelar impedirá que los de las *hojas clandestinas practiquen*, segun ellos lo entienden, los verdaderos principios de la autonomía.

El Sr. Obispo de Orleans ha publicado otra carta tan digna y razonada como las anteriores, que ha merecido el aplauso de todos los católicos.

El Dia censura esta carta.

Ya saben nuestros lectores que este periódico, á fuer de *católico sincero*, ha acogido bien la supresion del *Univers*, y ha atacado la *Civiltà Cattólica*, revista publicada bajo los auspicios del Sumo Pontífice.

Este periódico es ademas periódico ministerial; lo cual no es obstáculo para que en estas materias escriba como escriben hoy en Europa los enemigos de la Iglesia.

Un recuerdo de *La Esperanza*, relativamente al bombardeo de Copenhague, llevado á cabo á principios de este siglo por nuestra generosa aliada la Inglaterra, y el tema de que, siéndole *provechoso*, pudiera intentar contra nosotros algun otro, aun mas inicuo, le hacen escribir á nuestro colega *La Iberia* las siguientes líneas:

«La suposicion de que algun otro acto, *aun mas inicuo*, CONTRA NOSOTROS, pudiera ser aplaudido por el partido liberal español, es una suposicion de tal naturaleza, que solo al que no ha temido estamparla puede ofender y lastimar. Los *revolucionarios* españoles responden á *La Esperanza* diciéndola, que el espectáculo ofrecido al pais y al mundo por los farsantes que en 1823 sirvieron de vanguardia y de entusiastas heraldos, bajo el ridículo nombre de *Ejército de la fe*, á los soldados estranjeros que en dicha fecha invadieron el suelo patrio, fue un espectáculo pura y esclusivamente absolutista, siendo tambien absolutista de pura raza la teoria de las intervenciones estranjeras.

Cuando los hombres de *La Esperanza* se decidan otra vez á ir por lana, procuren no volver trasquilados.»

Permítanos *La Iberia* que le digamos, que ha andado sobradamente acalorada al asentar para sí desde luego el calificativo de revolucionaria. Pero, en fin, ella se entenderá, y nadie mejor que uno mismo puede ser juez de su propia conciencia.

Mas en el recuerdo del célebre año de 1823, ha estado sobradamente inconveniente.

No puede mentarse la soga en la casa del ahorcado.

Este es adagio español, y ya sabe nuestro cofrade que todos ellos encierran grandes verdades.

¡1823! ¿No recuerda *La Iberia* lo que entonces pasó?

¿Ha olvidado que los mismos que debian ir á restablecer la autoridad de nuestra patria en el mundo descubierto por Colon, se sublevaron, no marcharon donde el deber español les llamaba, proclamaron la Constitucion y declararon la guerra á la santa alianza?

¿Se le ha borrado de la memoria al órgano de los puros qué es lo que pasó despues de los alardes patrióticos condensados en el lema morado de *Constitucion ó muerte*?

¿Qué hicieron los generales patriot... conde del Abisbal, Ballesteros, conde ... Cartagena, etc.?

Lea la historia nuestro colega, y di... si es prudente evocar los recuerdos de 18... para presentarlos como él pretende.

Antes de hablar,
Consultad antes, cien veces
Y otras cien las propias fuerzas.

De otro modo, señora *Iberia*, es fácil ... por lana y volver trasquilado.

Hé aquí las esplicaciones que da ... *Clamor* sobre la presentacion al gener... O'Donnell de la comision que ha solicita... entrar en negociaciones de paz por part... del Emperador de Marruecos:

«Al presentarse la comision, el gener... O'Donnell se informó, no solo de los ... deres que llevaba de los hermanos del S... tan, sino tambien de si estos se halla... ó no autorizados por el Emperador pa... entrar en tratos de paz. De sus inform... resultó, que en efecto las proposiciones ... cedentes de los príncipes tienen la auto... zacion de su hermano el Emperador, ... suerte que puede decirse que es el Emp... rador de Marruecos el que nos pide la ... y desea saber las condiciones con que ... drá obtenerla.

Al contestar el general O'Donnell ... comunicaria al gobierno las peticiones ... acababan de hacérsele, no se compro... de modo alguno á suspender las hostili... des, ni menos los preparativos para lle... la guerra adelante con vigor. Estos ... guen haciéndose en la misma escala ... al principio, y aquellas continúan seg... lo exigen las circunstancias y con arreg... á los planes del general en jefe.»

Ya saben nuestros lectores que *La Ar... monia* de Turin ha dedicado una secci... en sus columnas, bajo el epígrafe del *Or... católico á Pio IX*, á reproducir las mani... festaciones de amor y adhesion que de to... das las partes del orbe católico se eleva... á los pies del trono pontificio, para dulc... ficar las amarguras que sufre en estos m... mentos el Vicacio de Jesucristo. En un... de sus números, reproduce la manifestaci... que el Capítulo de San Juan de Letran ... Roma acaba de presentar al Sumo Pon... fice. En este importante documento se ... este notable párrafo.

«¡Oh Beatismo Padre! Si viviese hoy ... gran Pipino y los enemigos de la Ro... cristiana se atreviesen á implorar su apo... para segregar provincias de vuestro pat... nal dominio, responderia, como respon... el año 775 bajo los muros de Pavía á ... embajadores de Constantino, el cual qu... ria arrebatar á Rávena del dominio ... Pontífice: «Jamás consentiré que se ate... contra el patrimonio de San Pedro.»

---

rosos colaboradores, han de gozar de toda la libertad de accion necesaria para consagrarse esclusivamente á tan elevado ministerio, bajo la única presion de su ilustrada conciencia; sin que jamás pueda venir á las mientes de sus numerosos hijos de todos los paises, de todos los climas, de naciones á veces en guerra, á veces recelosas, que pueda haber entrado para nada en la resolucion de sus negocios pendientes el ascendiente ó la política de otra nacion. Esto es indispensable para el bien de la Religion. Mas ¿cómo se logra si el Padre comun de los fieles no es al propio tiempo soberano temporal de los Estados en que reside con tanta estension de dominios que puedan proporcionarle los necesarios medios para el obtento de los altos fines ya indicados?... De ningun modo. Y esta es la razon porque la Divina Providencia que jamás falta en lo necesario, así como tampoco abunda en lo supérfluo, ha encargado á los siglos la consumacion de la obra de la ereccion de los Estados-Pontificios, tan vastos y tan estensos como eran antes de la revolucion. ¡Obra admirable! ¡Obra providencial! ¡Obra que, si no estuviera ya levantada, fuera necesario levantar, para el bien de la Religion, para bien de los fieles todos; como paladinamente confesó el primer Napoleon!

V.

Subterfugios.

Empero, dice el folleto, espresion, segun se cree, de Napoleon III: *La inmutabilidad del dogma no puede conciliarse con la mutabilidad del espíritu progresivo del siglo...* ¡Qué aberracion tan lastimosa! ¡Qué anatema tan terrible lanzado sobre el espíritu de la época! El sol no varia: la accion de su luz y de su calórico es siempre la misma, y, sin embargo, no solo se concilia con el progresivo movimiento de la tierra, y con el progresivo desarrollo de cuanto en ella crece y vegeta, sino que su misma inmutabilidad es el principio de donde proviene la regularidad y armonia del movimiento de la tierra, y la invariabilidad de la accion de sus rayos es precisamente la fuente do dimana la prodigiosa variedad de las producciones de esta. Quítense estas invariables bases, y, sin mas, queda destruido el mundo con todos sus adelantos y progresos. Del propio modo, el dogma, que no es mas ni menos que la verdad, no tan solo se concilia con la marcha *racionalmente* progresiva de la humanidad, sino que es el principal elemento de su verdadero progreso, como mas adelante veremos. Con lo que no puede conciliarse el dogma, es con lo que el folleto malamente llama progreso, puesto que no es sino un verdadero retroceso. Por otra parte, si el dogma es una rémora para la marcha del espíritu del siglo, será necesario convenir en que las naciones que no quieran detenerse en su ansiado progreso, deben comenzar por sacudir primero el influjo del dogma católico; ¿y quién soñó jamás tan absurdo desvarío?

Si el Santo Padre, añade el folleto, renuncia al dominio de las Legaciones sublevadas, las naciones católicas subvencionarán competentemente á la Silla Apostólica, en justa compensacion de los recursos que por esta cesion deje en adelante de percibir. Mas ¿quién no descubre á primera vista los grandes inconvenientes que este paso debia necesariamente producir? En primer lugar, si solo porque algunos mal contentos, entre los habitantes de las Legaciones, azuzados y protegidos por otros ambiciosos de fuera de ellas, no quieren avenirse con el paternal gobierno de su legítimo soberano, se les ha de complacer planteada esta política en todas las naciones, se hace ya imposible la estabilidad de los gobiernos, puesto que no hay uno solo que no tenga que resistir aspiraciones contrarias. ¿Por qué se sigue la opuesta en el pais que ha producido el folleto?... De mas á mas. ¿Con qué derecho se aspira á imponer a los estados católicos un tributo, no ligero, con el único fin de complacer á la ambicion regalándola, exento de toda carga, un territorio legítimamente censido ... el importe de aquel ó aun mayor?... ¿... independencia del Pontífice puesta á m... ced de las naciones contribuyentes, que ... retirará el subsidio al menor amago de ... cordancia ó resistencia?... Convengamos ... que el autor del opúsculo, ó es muy ... dido, ó muy malicioso: lo primero, si c... de buena fe que bajo este órden de co... podria conservar el sucesor de San Pe... plena y completa libertad de accion; ... segundo, si, no creyéndolo en sus adentr... trata de sorprender á los demas.

El Pontífice, añade, el mismo, no ... levantar la mano mas que para ben... y esto no puede conseguirse si juntam... es Rey.

¿Y por qué? ¿Hay acaso inconve... te en que bendiga como Pontífice y ... tigue con la misma mano como P... pe temporal? ¿No era este mismo el ... ministerio de los antiguos patriarcas ... los que descuellan las hermosas y colo... figuras de Abrahan, de Isaac y de J... ¿Cómo no repugnan los mismos anglic... y moscovitas que sus príncipes sean ... vez jefes de sus respectivos cultos? ... no: se quiere una mano desarmada ... encadenarla ó moverla á placer. Esta ... verdad.

(Se continuará.)

ADVERTENCIA.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo el esmero posible, en buen papel y encuadernada con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.º Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Contiene las materias siguientes:

Un precioso opúsculo que lleva el título de Flores de penitencia, *que son una serie de meditaciones, en número de cuarenta, para cada uno de los dias de la Santa Cuaresma,*

I. Las flores preceden á los frutos. II. El término de la vida. III. La oracion acompañada del ayuno tiene un gran poder. IV. De la necesidad de la reforma esterior. V. Aviso á los débiles. VI. Primer paso hácia Dios. VII. Maria Eustela. VIII. Lecturas. IX. Consuelos y falta de fervor. X. De la oracion. XI. De los que no pueden ayunar, XII. De la limosna. XIII. Dar de comer al hambriento y de beber al sediento. XIV. Vestir al desnudo. XV. Una palabra mas sobre la caridad. XVI. Retiro. XVII. Trabajemos por ponernos en estado de gracia. XVIII Felicidad del alma justificada. XIX El buen Ladron. XX. De la Comunion. XXI. De la inconstancia de los hombres. XXII. El vaso de los perfumes. XXIII. ¿Por qué son cortas nuestras, alegrias. y se renuevan sin cesar nuestros dolores? XXIV. Aceptacion de las penas. XXV. Cuánto nos ha amado Jesus. XXVI. Sobre la penitencia.° XXVII. Sobre la Pasion. XXVIII. El Huerto de las Olivas. XXIX. Volubilidad de la opinion de los mundanos. XXX. Jesus abofeteado. XXXI. Silencio delante de Pilatos. XXXII. Silencio ante Herodes. XXXIII. La túnica blanca. XXXIV. Barrabás. XXXV. Los azotes. XXXVI. Hé aquí el hombre. XXXVII. El Calvario. XXXVIII. La Cruz. XXXIX. Horas de agonía. LX. En el sepulcro del Señor.

A continuacion se pone:

La esplicacion de las principales ceremonias de la Semana Santa.

La Misa del Domingo de Ramos.

La Misa del Jueves Santo.

La Visita de los monumentos,

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo. y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs.. dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21, principal.*

CALENDARIOS.

Viendo la ineficacia de nuestras gestione para la terminacion de los mapas de las provincias que debieron acompañarse á los calendarios finos, ofrecemos á aquellos que aun no le han recibido porque no se nos han entregado. el facilitarles la Cuaresma *con la rebaja de 12 mrs. ejemplar; es decir. que para estos la obtendrán remitiéndonos 2 rs. vellon en libranza.*

Tambien la villa de Brihuega ha dado rienda suelta á su patriótico entusiasmo con toda clase de muestras de alegria, cantando un solemne *Te-Deum*, con asistencia del cabildo, autoridades, escuelas, y de un numeroso gentio; cantándose ademas una Salve, que fue contestada por un coro de niñas. Ademas, obsequió el ayuntamiento á sus convecinos con una fuente de vino. Por último, se ha abierto una suscricion á favor de los heridos de la guerra de Africa.

Hoy es cuando, segun *La Epoca*, debe salir de Madrid el general Ustariz.

El pueblo de Cogolludo ha manifestado, como todos los de España, su gratitud al Omnipotente y á su Santísima Madre por los triunfos alcanzados por nuestros hermanos en Africa. Apenas recibió la plausible nueva de la toma de Tetuan, todos sus habitantes, segun nos escriben, acudieron al templo, sin distincion de clases, y antes de pensar en regocijos de otra especie, se prosternó ante los altares, entonando un solemne *Te-Deum* al Dios de las victorias. Repitióse la misma funcion religiosa el siguiente dia con mayor solemnidad, y terminaron los regocijos públicos con iluminaciones, bailes y repique general de campanas.

El clero del Valle Vigezzina (diócesis de Novara), ha elevado una sentida manifestacion al Sumo Pontífice, cubierta de mas de treinta firmas.

El sucesor de Mr. Valewski en el ministerio de Negocios estranjeros en Francia, ha dirigido á S. E. el señor conde de Persigni, embajador en Lóndres, la siguiente comunicacion:

Paris 30 de enero de 1860.

Señor conde:

El señor embajador de Inglaterra me ha comunicado un despacho en el cual, despues de examinar el conjunto de la situacion de Italia y consignar la necesidad de acordar la manera mas oportuna de establecer en la Península un órden de cosas duradero y satisfactorio, el primer secretario de Estado y ministro de Negocios estranjeros resume las bases generales sobre que deberia, en opinion del gobierno de S. M. B., fundarse ese arreglo. El gabinete inglés, considerando que importa ante todo obtener el consentimiento de Francia y Austria, ha encargado á lord Loftus que envie al gabinete de Viena una comunicacion análoga, y tengo el honor de enviaros adjunta copia de ambos documentos.

Comprende, como vereis, cuatro proposiciones distintas:

1.ª Francia y Austria renunciarán á intervenir en lo sucesivo en los negocios interiores de Italia, á menos de que sean llamadas por el asentimiento unánime de las grandes potencias.

2.ª El gobierno del Emperador se entenderá con el Santo Padre para evacuar los Estados romanos, cuando la organizacion de su ejército lo permita, y nuestras tropas podrán retirarse de Roma, sin peligro para la conservacion del órden. Nuestro ejército abandonará igualmente el norte de Italia en un plazo conveniente.

3.ª La organizacion interior del Veneto no entrará para nada en las negociaciones entre las potencias.

4.ª En fin, el Rey de Cerdeña será invitado por el gobierno del Emperador, y el de S. M. B. obrando de acuerdo, á no enviar tropas á la Italia central, hasta que aquellos diversos Estados y provincias hayan, por nueva votacion de sus Asambleas, despues de nueva eleccion, declarado solemnemente sus deseos, y si aquellas Asambleas se deciden por la anexion, Francia y la Gran-Bretaña no se opondrán á la entrada de las tropas sardas.

He comunicado al Emperador el despacho de lord Jhon Russell á lord Cowley, y despues de recibir órdenes de S. M., he manifestado al señor embajador de Inglaterra de qué manera podemos considerar las proposiciones de S. M. B.

La primera de las cuatro proposiciones inglesas, se ha dicho, no ofrece ninguna dificultad. El principio de la no intervencion es una regla internacional, cuya importancia y autoridad nadie aprecia mas que nosotros, y en nuestro concepto, forma uno de los elementos mas esenciales de todo arreglo sólido y definitivo de la cuestion italiana. Si el gobierno del Emperador ha intervenido, lo ha hecho cediendo á circunstancias imperiosas; y siempre ha considerado como el término de sus esfuerzos en la península italiana, el establecimiento de un sistema político que pueda prevenir en lo sucesivo toda intervencion. Nuestra idea en este punto ha sido perfectamente espresada por el mismo Emperador en las ocasiones mas solemnes. La proposicion del gobierno inglés daria una consagracion diplomática á un deseo tan violentamente sincero, como frecuentemente iniciado. He dicho á lord Cowley que el gobierno de S. M. se adheria sin reserva. He añadido que nuestra opinion sobre ese asunto no ha variado, y que nos creemos desde luego autorizados á adherirnos, sin entrar en esplicaciones con los demas gabinetes.

Respecto del segundo punto, para hacer conocer al señor embajador de Inglaterra las disposiciones del gobierno del Emperador, me he referido tambien á sus declaraciones anteriores, y especialmente á la del primer plenipotenciario frances en el seno del Congreso de Paris. Hoy, como entonces, deseamos ardientemente poner fin á la ocupacion militar de los Estados romanos. Piensa igualmente el gobierno de S. M. evacuar las provincias lombardas, y hacer cesar así definitivamente una intervencion armada que los mismos principios de nuestra política nos aconsejan abreviar todo lo posible.

Aceptamos, pues, muy gustosos la proposicion inglesa, lo mismo respecto del territorio romano que de la Lombardía; pero las consideraciones de oportunidad tienen aquí una importancia que el gobierno inglés no ha desconocido, y yo mismo he pensado ya las circunstancias que deben acompañar á esa medida, para establecer, perfectamente que la evacuacion de Roma debe necesariamente hacerse cuando haya certeza de que no ha de resultar peligro alguno para la Santa Sede, y que lo de las provincias lombardas no podrá efectuarse sino en el momento en que el acuerdo sea tácito ó declarado, garantice la nueva organizacion de Italia.

Pasando á la tercera proposicion, he manifestado al señor embajador de Inglaterra que no parecia merecer objecion alguna, y que el gobierno del Emperador no puede en principio mas que manifestar su sentimiento. He hecho notar, sin embargo, á lord Cowley, que nos parecia conveniente preveer la eventualidad de que Austria creia poder negociar condiciones particulares ofreciendo concesiones en el Veneto, y que era preciso reservarse la facultad de examinar en este caso las proposiciones que presente el gabinete de Viena.

Respecto del cuarto y último, se refiere á un órden de consideraciones que no me permite dar desde luego una respuesta definitiva, y he debido recordar á lord Cowley la posicion del gobierno del Emperador respecto de las demas grandes potencias, y en primer lugar de Austria. Nos es imposible desconocer los obstáculos que contienen las previsiones consignadas en el tratado de Zurich. Despues de haber lealmente empleado desde hace muchos meses sus mas constantes esfuerzos para facilitar la realizacion, el gobierno del Emperador ha podido convencerse de que le era difícil conservar la esperanza de triunfar de esos obstáculos. Cree poder decir que ha cumplido completamente en este punto sus compromisos. Está dispuesto ademas á considerar los medios propuestos por el gobierno inglés como los mejores para producir una solucion que satisfaga los intereses de Italia, y asegure las garantías de estabilidad necesarias al interes general. Estos medios se concilian perfectamente con los principios que forman la base de nuestras instituciones, y no podemos asegurar que sean igualmente eficaces en su aplicacion á otros paises.

Pero cualquiera que sea nuestra opinion sobre el valor de la combinacion de que toma la iniciativa el gobierno de S. M. B., nos consideramos como moralmente obligados á entendernos previamente con la corte de Austria. Debemos mantener la lealtad del Emperador, y la sinceridad de su política por encima de toda sospecha, y no podemos, en presencia de las estipulaciones de Villafranca y Zurich, comprometernos hoy de una manera formal. Si la ineficacia de nuestros consejos nos ha demostrado la imposibilidad de restablecer la autoridad de los príncipes desposeidos, no por eso debemos dejar de prevenir toda falsa interpretacion, y aclarar todas las dudas, estableciendo, ante todo, leales aplicaciones con la corte de Austria.

Por otra parte, no podemos olvidar que hemos invitado á Rusia y Prusia á tomar parte en el Congreso, cuya reunion nos parecia deber á la vez, asegurar la armonia entre las potencias, y preparar la solucion de las cuestiones que hubieran sido sometidas á sus deliberaciones. No ha dependido de nosotros que la Europa reunida no fuese llamada á consagrar un arreglo definitivo, y temeríamos esponernos á herir legítimas susceptibilidades, si, hallándonos hoy conducidos por la fuerza de los sucesos á colocarnos en otra actitud, nos abstuviéramos de indicar á los gabinetes de San Petersburgo y Berlin la nueva situacion que nos crean imperiosas circunstancias, y si descuidásemos convencerlos de la necesidad de buscar medios mas prácticos de arreglar las cuestiones que no podrian permanecer mas en suspenso, sin notorio peligro para todos.

He contestado, pues, á lord Cowley, que en lo que concierne á la cuarta proposicion, el gobierno del Emperador, antes de declararse, creia indispensable esplicar y justificar su situacion con la corte de Austria, por una parte, y con las de Prusia y Rusia, por otra. El señor embajador de Inglaterra me parece que ha tomado en consideracion los motivos que imponen al gobierno del Emperador esta línea de conducta, y confio en que el gobierno inglés reconocerá la justicia y la fuerza de nuestras razones. La acogida que hacemos á sus tres primeras proposiciones, haria patentes, si fuese necesario, los sentimientos que nos animan, y la satisfaccion con que las hemos recibido, y no le dejará duda alguna de que nuestro mas sincero deseo es combinar y resolver definitivamente las soluciones que exige la situacion de la Italia central.

Os suplico que comuniqueis y dejeis copia de este despacho al primer secretario de Estado de S. M. B.

Recibid, señor conde, la seguridad de mi consideracion.—Thouvenel.

La Epoca, conducto un tanto sospechoso para nosotros en materia de noticias estranjeras, publica anoche los siguientes partes telegráficos:

«*Paris* 14.—El *Monitor* anuncia que la apertura del Senado y del Cuerpo legislativo queda aplazada para el 1.° de marzo.

Turin 13.—Cartas de Sicilia se quejan de que aumentan las prisiones, de que la policía comete escesos, y de que los presos políticos esperimentan toda suerte de vejaciones. Añaden que circulaba una proclama escitando á los sicilianos á la insurreccion, y que se dan gritos de *¡Viva Italia, viva Victor Manuel!*

Lóndres 14.—Lord Palmerston pide á Mr. Kinglake que aplace su interpelacion sobre el asunto de la anexion de Saboya y Niza, que en la actualidad traeria inconvenientes. Mr. Kinglake consiente en aplazarla, espresando, no obstante, su esperanza de que podrá esplanarla antes de que el hecho consumado venga á hacerla inútil.»

Anoche no llegó á nuestras manos *La Esperanza*. ¿Si habrá esperimentado nuestro apreciable colega de la tarde algun percance parecido al que esperimentamos nosotros por la mañana?

El culto que á espensas de varios devotos se dirige á Nuestra Señora del Cármen, en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio en el 16 de cada mes, y que está establecido en la iglesia de San Ignacio de esta corte, se ha estendido tambien á la Iglesia de religiosas Concepcionistas Franciscas (vulgo) la Latina, en la que se celebrarán el 16 del presente, y demas meses, en la forma y órden que se practicaron el mes anterior.

Tiene la plática el Sr. D. Eusebio Matías Nieto, capellan vicario de dicho convento.

Las personas que gusten inscribirse en la piadosa union de esta fundacion, ó dar alguna limosna para su culto, pueden verse con el citado capellan vicario, quien les dará la correspondiente patente.

Segun anoche se aseguraba, nueve kábilas han reconocido la autoridad de S. M. la Reina, hallándose dispuestas muchas mas á verificarlo.

En Marruecos reina la anarquía mas espantosa á consecuencia de las contínuas derrotas y las discordias civiles.

Anteayer á las tres de la tarde salieron SS. MM. para Aranjuez. En el camino de hierro estaban los ministros para despedir á los Reyes, en cuya compañía han ido el presidente interino del Consejo y el señor ministro de Fomento.

Por el ministerio de la Guerra, se ha pedido con urgencia una nota de todo lo gastado en el último quinquenio, en todos nuestros presidios de Africa.

El general en jefe del ejército de Africa, al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de Tetuan 14 de febrero de 1860 á las 12 de la mañana.—No ocurre novedad.—He mandado practicar algunos reconocimientos en distintas direcciones.

Hé aquí cómo describen los periódicos ministeriales la audiencia que ha tenido con S. M. el general Ustariz.

S. M. la Reina dirigió infinitas preguntas á dicho general, á todas las cuales satisfizo este, refiriendo hasta en sus menores detalles el curso de todas las operaciones de la guerra, desde el desembarco en Ceuta del ilustre duque de Tetuan, hasta la importante toma de esta plaza. La conferencia duró mas de dos horas, durante las cuales S. M. se enterneció mas de una vez al oir referir de boca del general Ustariz, los acontecimientos de la guerra. Nuestra amada soberana concluyó manifestando que su agradecimiento al general O'Donnell y á cuantos á sus órdenes se han batido, será eterno, y que anhelaba como el que mas, la paz; pero una paz honrosa, noble, digna en fin de la sangre vertida y de los sacrificios consumados.

Leemos en una carta de Paris del 10:

«El *Constitucional* publica hoy en la edicion de provincias su respuesta á la última carta de Mons. Dupanloup. Por escrúpulos, sin duda, el *Constitucional* se abstiene de insertarla en la edicion de Paris: pero no olvida el reproducir la postdata en que M. Havin declara que perseguirá como calumniador al Obispo de Orleans. lo cual le impone una gran reserva. *L'Opinion nationale* no disimula su satisfaccion: «Vamos á ver, dice, en los bancos de la policía correccional los hábitos episcopales de Mons. Dupanloup acusado de calumnia.»

La Presse, en vista de la importancia que toma el debate, se decide al fin á publicar las cartas de Mons. Rousseau y del Obispo de Orleans.

Le Journal des Debats guarda absoluto silencio sobre la cuestion religiosa. Ha tomado este partido despues de la escision que estalló entre sus principales redactores, y por no renovarlo.

Hoy se ha visto en el tribunal de casacion la causa de M. Ollivier. Ha sostenido la sentencia M. Dufour, y M. Dupin, procurador general, ha pedido la revocacion. El auditorio, compuesto en su mayor parte de abogados, era tan numeroso, que no pude penetrar en la sala. Ignoro aun cuál ha sido el resultado. Hoy se ha visto igualmente en apelacion la causa del doctor negro. La sentencia no se pronunciará hasta la noche.

La polémica á propósito de la anexion de la Saboya da un carácter de actualidad al libro de M. E. de Barthelemy, que acaba de publicarse con el título de *Los príncipes de la casa real de Saboya*. Es un resúmen sustancial de la historia de Saboya y el Piamonte, especialmente en sus relaciones con Francia. Va enriquecido con un apéndice que comprende documentos históricos, que habian llegado á ser muy raros.»

La *Gaceta* del 16 publica los discursos pronunciados por los ministros residentes de S. M. el Rey de Dinamarca y de la república dominicana; y los de S. M. la Reina, con motivo de la presentacion de sus credenciales, como enviados estraordinarios.

Lóndres 14.—Lord John Russell ha presentado en el Parlamento los documentos relativos á los asuntos de Italia. Se trató tambien de la cuestion China, de la de comercio, y de Saboya. Lord Cochrane censura la conducta de Lord Elgin por haber obrado arbitrariamente.

Mr. Gibson ofrece dar conocimiento de los derechos actuales franceses sobre artículos ingleses, y los que serán abolidos, si el Parlamento autoriza el tratado.

Lord Palmerston ruega á Mr. Kinglake aplace su proposicion relativa á Saboya, diciendo que esta cuestion, tratada ahora, ofrece inconvenientes. El interpelante se resigna á aplazarla, aunque insistiendo y poniendo mil dificultades.

Copenhague 14.—El gobierno ha preguntado por telégrafo al Obispo Monrad, que se halla en Paris, si quiere formar gabinete con plenos poderes.

Viena 14.—Corren voces de que se proyecta un empréstito.

Dicen de Nápoles que el Rey ha mandado poner en libertad á todos los sospechosos en materias políticas, y que solo se presentarán ante los tribunales los que han resultado culpables.

Paris 14.—La *Gaceta de Francia* ha recibido la segunda advertencia, por haber calumniado el grande acto por el cual Napoleon I restableció en Francia el culto católico.

Aplazada al 1.° de marzo la apertura del cuerpo legislativo. El embajador inglés en Méjico envió un *ultimatum* acerca de las reclamaciones de su pais.

Pio IX ha escrito una carta muy lisonjera al Obispo de Orleans.

Nuestros vecinos los portugueses participan de nuestra alegria por el triunfo de las armas españolas sobre la morisma.

Son en estremo interesantes las siguientes noticias que acerca del ejército marroquí comunican los corresponsales del teatro de la guerra con fecha 11. Es tanta la desmoralizacion que ha cundido en el ejército marroquí, que se ha disuelto por completo. A Muley-Hamet, que quedó con algunos cientos de moros de Rey, se le sublevaron los restos de las kabilas que tenia consigo y le robaron. Muley-Hamet tomó el camino de Fez, y á estas horas ya habrá contado á su hermano el Emperador la inmensa derrota que acaban de sufrir. Muley Abbas está mas allá de Fondach, punto de confluencia de todas las caravanas del interrior de Marruecos, de Tánger, de Fez y de Tetuan, con tres mil hombres escasos, y á pesar de que ha publicado un bando de órden del Sultan para la guerra santa que sostiene con los españoles y para recobrar lo perdido, las kabilas no acuden al llamamiento.

Insertamos á continuacion la nota de las bajas que han tenido los cuerpos que se espresan en la gloriosa batalla del 4 del actual y de la cual retiramos los nombres de los jefes y oficiales, que tomados de la *Gaceta* insertamos ya.

Regimiento infantería del Príncipe, núm. 3.—*Muertos.*—Soldados; Aniceto Gurrero Galan, José Martinez, Antonio Gutierrez.

Heridos. Músico, Manuel Medal; Sargentos, Julian Mosquera, Gregorio Fernandez, Ubaldo Ubalondo Diaz, José Acosta Manuel Pastierra, Juan Gonzalez; Cabos, Pedro Fernandez, Andrés Greppi, Joaquin Aroza, Luis Alvarez, Andrés Borrajos, Macario Redondo, Calisto Vidaurreta, Ramon Franco; Tambor, José Fernandez.

Soldados: Santiago Sabayen, José, Guerra, Alonso Fernandez, Antonio Alvarez, Antonio Rodriguez, Antonio Gonzalez, Juan Fernandez, José Carbi, Pedro Rodriguez, Nicasio Alvarez, Pascual de Hoy, Manuel Ruiz, Francisco Requez, Segundo Villalva, Eusebio Alvárez, Victor Salamanca, Andrés Arranca, Manuel Velez, Fernando Santos, Domingo Gonzalez, Lucio Sanz, Rodrigo García, Genaro Nieto, José Lopez, Francisco Puentes, Juan Plaza, Manuel Seis Dedos, Domingo Preto, Julian Vallejo, Victoriano Diaz, Estanislao Nuñez, Eufrasio Garcia, Juan Benavides, Antonio Remeeal, Ruperto Ruiz, Gabriel Cortina, Pedro Canton, Vicente Aguado, Agustin Rodriguez, Juan Agudin, Romualdo Diaz, Aquilino Budel, Pedro Martin, Sinforoso Cuello, Eusebio Perez, José Estévez, Eulogio Astrain, Alejandro Caza, Dominguez Alcelena, Miguel Corgaya, Miguel Muñoz, Romualdo Gomez, Antonio Gutierrez, Simon Sanchez, Felipe Gomez, Lorenzo Perez, Miguel Elas, Domingo Gil, Joaquin Hermoso, Francisco Domingez, Manuel Diaz, Leandro Rosado, Saturnino Ganzalez, Francisco Gomez, Ramon Huertas, Pedro Morantes, Alejandro Fernandez, Manuel Garcia, Pedro Carracedo, Tomás del Moral, Valentin Martinez, José Reinoso Herido, Felipe Alonso, Benito Garcia, Leandro Serrano, Antonio Argüelles.

Contusos.—Músico, José María Barnochea; sargentos, Prudencio Albin, José Lucio, Juan Silva; cabos, Pedro Gonzalez, Antonio Lopez, José Sanchez, José Martinez, Antonio del Corro, Mauricio Iglesias, Dámaso Sanchez, Luis Garcia, Manuel Salvador, Alejandro Lorca, Domingo Franco, Francisco Alvarez; tambor, Angel Gaspar; soldados, Agapito Gonzalez, Salustiano Dominguez, Antonio Pardo, Saturio Sanz, Bonifacio Gonzalez, Severino Vazquez, Amaro Vicente, Antonio Ayala, Eduardo Dieguez, Bernardo Lopez, Alejandro Vigil, Domingo Risueño, Fernando Seoane, Juan Ruiz, Aniceto Alonso, Mariano Almendro, Juan Lopez, Adrian Mateos, Manuel Gancedo, Manuel Suarez, Pedro Martin, José Benito, Bernardino Reneses.

Regimiento del Infante. Heridos.—Soldados, José Lamas, Juan Cortijo.

Regimiento de Saboya.—muertos: soldados, Alejandro Gonzalez, Ramon Poneda, Antonio Rivera Gonzalez.

Heridos.—Sargentos: Vicente Miralles Gelabert, Gil Santa Maria, Domingo Jaix Riesgo, Alberto Carral, Pedro Juarez, Pedro Romero.—Cabos: Antonio Gallardo, Antonio Rubias, Ubaldo Lopez, Leandro García, Pedro Ramon, José Guerrero, Mariano Rodriguez, Hermenegildo Peña.—Cornetas: Silvestre Pedrosa, Cecilio José Espósito.

Regimiento de Saboya.—Soldados: Blas del Mármol, José Cabado, Vicente Enrique, Tomás Castro, Manuel Rodriguez, Angel Saez, José Mendoza, Andrés Leon, José Dominguez, José Moreno, Juan Martinez, Rafael Salazar, Manuel Dominguez, José Fraya, Pedro Fernandez, Tomás Gonzalez, Juan Sacristan, Félix Lopez, Juan de la Mata, Juan Cabado, Lúcas Peral, Manuel Aucado, Francisco Gonzalez, José Rodriguez, Leon Heredero, José Calvo, Jacinto Quesada, Manuel Iglesias, Miguel Obrero, Francisco Hidalgo, Juan Rodriguez, Francisco Robira, Rufino Medina, Segundo Aparicio, Rosendo Martinez, Rosendo Franga, José Alvarez, Miguel Cerran, Antonio Rodriguez, Ramon Anora, Antonio Vazquez, Martin Ibañez, Juan Carasa, Ildefonso Ruiz, José Hores, Antonio Moraces, José Avetura, Vicente Luengos, Manuel Taramella, Higinio Gonzalez, José Rodriguez, Francisco Perero, Luis Fernandez, Antonio Rodriguez, Angel Harras, Antonio Segovia, Andrés Duntino.

Contusos.—Cabos, Luis Asuno, Manuel Málaga; corneta, Pedro Vega; soldados, Claudio de la Puente, Prudencio Garcia Ramos, Andres Lopez Porto, Antonio Asudo, Gabriel Rea, José Quinilla, Jacinto Garriga, Angel Casanova, Juan Segura, Juan Sacristan, Juan Aseo Arrusa, Francisco de Castro, Vicente Vazquez, Manuel Peña, Manuel Rodriguez, Manuel Macias.

Regimiento infanteria de Navarra.—Heridos.—Sargentos, Federico Gomez de la Mata, Pedro Rodriguez Lopez; soldados, Rafael Rivas, Pedro Panione,

Contusos.—Sargentos, Ramon Gimenez, Camilo Potonega, Antonio Muñoz; cabos, Ventura Alonso, Pascual Alvarez Sanchez.

Regimiento infanteria de Navarra.—Soldados: Juan Argon Serrano, Dámaso Calleja, Joaquin Alvarez, José Moya, Prudencio Miquel, Pedro Garcia, Manuel Blasco, Agustin Clemente, Juan Gomez, Mariano Gutierrez, Diego Ortiz, Ignacio Gonzalez, Agustin Rodriguez.

Cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.—Muertos: Soldado Juan Rubio.

Heridos: sargento, Juan Manubo; cabo, Diego Gutierrez; soldados, Pedro Nogal, Cárlos Tomé, Lorenzo Redondo, Pedro anso, Francisco Palomo, Paulino Jimenez, José Cerden, Manuel Martinez, Antonio Carballo.

Contusos.—Sargento Tomás Ortega; cabos, Juan Comé; Manuel Martinez, Pedro Garcia.

Soldados: Gregorio Lopez, Jaime Morel, Melchor Gutierrez, Leon Escribano.

En el mercado de Madrid se vendió ayer trigo de 45 á 54.—La cebada, de 29 á [illegible] reales.—La algarroba á 36 1|2.—Aceite, de 77 á [illegible]—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á [illegible]

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Julian de Capadocia, mártir; San Claudio Obispo, y Santa Constanza.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-30 c.		CONSOLIDADO 44-35 y [illegible] c. f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif....		34-30 d.	DIFERIDO 34-40 y [illegible] c. v.
Amort. de primera....		18-25 d.	
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....		11-15	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs		97-25 d.	
Id. de á 2,000 rs....		94	
[illegible]		180-50	

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. | MADRID, VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1860 | AÑO VI.—NUM. 1466.

TRIUNFOS VERDADEROS EN AFRICA.

Enmedio del general entusiasmo que ha producido en todos los ángulos de la monarquía la señalada victoria que acaba de abrir las puertas de Tetuan á nuestro valiente ejército, esperimentábamos profundo disgusto, á fuer de verdaderos españoles, amantes de las glorias todas de nuestra patria, al ver cómo se demoraba la noticia de haberse consagrado en Tetuan una mezquita al culto católico.

No necesitamos recordar cuál ha sido el primero, el mas notable y perceptible de los efectos producidos por el reciente triunfo de nuestras armas en Africa; porque es un hecho manifiesto que, lo mismo en las populosas ciudades que en las mas insignificantes aldeas, el sentimiento patriótico se ha confundido con el sentimiento religioso. No necesitaban, en verdad, los pueblos de la católica España que se les recordase el deber en que estaban de no mostrarse ingratos con Aquel sin cuyo poderoso auxilio son cosas de muy poco valor los ejércitos mas aguerridos y los cañones llevados á su última perfeccion, dándole gracias por el triunfo de nuestras armas en Africa; pero si lo hubieren necesitado, la Reina de las Españas, les hubiese dicho, dirigiéndose con la corte al templo de Nuestra Señora de Atocha, que no debemos olvidar nunca que nada somos ni podemos sin el apoyo del Señor Omnipotente, sin cuya voluntad no se mueve la hoja del árbol.

Y sin embargo, cuando la España entera en esta ocasion, como siempre, ha dado pruebas de que no en valde se enorgullece con el dictado de católica, pasaban las horas y hasta los dias sin que el telégrafo nos participase que el ejército se habia prosternado ante el Dios de las batallas para darle gracias por la completa victoria que acaba de concederle. Los frecuentes despachos que el duque de Tetuan dirigia al gobierno español, le anunciaba los mas pequeños detalles de la ocupacion de la plaza, y la prensa ministerial nos ponia al corriente de las diferentes medidas tomadas para el aseo y ornato de Tetuan,

¿Se quiere llevar acaso, nos preguntábamos, la *tolerancia* hasta el estremo de privar al ejército de una nacion católica de un sólo templo destinado al culto del verdadero Dios? No lo creemos, porque semejante proceder, nos decíamos, ademas de hallarse en abierta contradiccion con nuestras gloriosas tradiciones y, con el espíritu que en la presente lucha domina á la nacion española, estableceria una especie de divorcio entre esta y aquellos de sus denodados hijos que tan generosamente están derramando su sangre en las playas africanas.

Temíamos hacer públicos estos sentimientos, porque tal vez se nos hubiese tachado de impacientes al echar de menos una medida que ansiaba ver realizada la católica España. No debia olvidarse, sin embargo, que la conquista de Tetuan es, ni mas ni menos, que las conquistas de Tunez y de Orán; y sabido es que el Emperador Cárlos V y el Cardenal Cisneros atendieron antes que todo al ocupar aquellas plazas, á la consagracion de una mezquita para dar gracias en ella al verdadero Dios por los triunfos obtenidos.

En esta situacion, llegó por fin el momento de que los alambres eléctricos nos comunicarán la feliz nueva, que si fue acogida con indiferencia por la mayoria de los periódicos liberales, ha llenado en cambio de gozo al católico pueblo español.

En el acto felicitamos al general en jefe del ejército de Africa, porque si la ocupacion de la plaza de Tetuan era un acontecimiento, crecia este en importancia desde que se anunciaba que en la ciudad mahometana estaba ya erigido un altar al Dios de los católicos.

Terrible desgracia es que en la época presente los espíritus se hallen dominados por un estúpido materialismo, que no deja percibir las grandezas de la idea á que Europa debió en otros tiempos verse libre de la barbarie.

Quédese, sin embargo, para otros, el placer de trazar los beneficios que España puede obtener de la posesion de un pueblo africano, al cual, sin duda, se le querrá hacer feliz llevándole tan solo los elementos de una civilizacion, que, preciándose de *culta*, nos va arrastrando á los desdichados tiempos del paganismo.

Mientras que nuestros colegas los liberales proyectan convertir á sus doctrinas á los hijos del Profeta, pensando que les habrán dado la dicha cuando estén en posesion de ayuntamientos constitucionales, periódicos, plazas de toros y teatros de zarzuelas, nosotros, que sin desdeñar los verdaderos adelantos materiales, pensamos, sin embargo, que no son ellos los únicos á que debe aspirar el hombre en la tierra, pediremos al gobierno que mire la conquista de Tetuan como miraron nuestros padres las conquistas de otros territorios de mayor estension é importancia.

No solicitamos que se convierta la espada en instrumento de conversion para pueblos infieles.

Queremos tan solo, que hoy, si la paz se hace, ó si no, cuando se haga, no se piense únicamente en ventajas materiales, dando al olvido aquellas que deben estar siempre presentes en la cabeza de generales que sirven á una Reina católica.

Cárlos V, vencedor en Túnez, redactó las condiciones con que habia de entregarse á Muley-Hacen su antiguo reino.

Hé aquí el testo de las tres primeras: —«Muley-Hacen se obligaba á dar libertad á todos los cautivos cristianos que existiesen en su reino, *y á no consentir que* NUNCA, *ni por nadie, fuesen maltratados.*— —Ni él ni sus sucesores cautivarian jamás, *ni consentirian* cautivar, cristianos de ninguno de los dominios del Emperador.— —*El Rey de Túnez permitiria en su reino iglesias cristianas, sin que se estorbara la celebracion de los oficios y culto católicos.*»—

Con estas ó parecidas estipulaciones, el tratado de paz con Marruecos será digno de una nacion católica.

Nuestros misioneros completarán entonces, y harán que sean para España, triunfos verdaderos los que hoy ó mañana puedan alcanzarse en Africa.

J. CANGA ARGUELLES.

TOMA DE TETUAN.

A esta victoria de nuestro ejército consagra las siguientes líneas uno de nuestros amigos:

«Alegrose sobremanera el pueblo *con la victoria*, y pasaron aquel dia en grande regocijo.» Así nos dice el lib. 1.° de los Macabeos, y así sucede, amigo mio, muy querido: así sucede en este pueblo, como ya ha sucedido y sucederá en todos los pueblos de la monarquia. Y esta demostracion tan general, tan uniforme, tan patriótica, tan religiosa, ¿en qué consiste? Consiste en que nuestro valientísimo ejército, con su noble caudillo á la cabeza, se ha lanzado, cual el leon sobre su presa, contra los eternos enemigos de su religion y de su patria; y el amor de la patria, cuando es verdadero, ó lo que es igual, cuando se halla enlazado con las tradiciones, con la historia, con el sentimiento religioso, es invencible.

En este pueblo, aunque corto, se ha visto esta mañana comprobada esta verdad de un modo indubitable. Celebrose ayer la fiesta de su patrona Santa Eulalia, y se resolvió por el ayuntamiento que hoy se celebrase la victoria de Tetuan como *fiesta nacional*, dando principio, como corresponde entre los católicos españoles, rogando por los que han derramado su preciosa sangre combatiendo por su religion, por su Rey y por su patria, que *es pensamiento santo y saludable el rogar por los difuntos, á fin de que sean libres de las penas de sus pecados.* Todos mis paisanos, todos, sin distincion de clases, todos han acudido á la Iglesia, como si hubiesen fallecido sus parientes mas queridos, reconociendo todos, que no hay *victoria* si no la concede el Dios de los ejércitos. ¿Y hay españoles que quieran despojar á la guerra contra el Africa del sentimiento religioso, que es el que impele á las grandes acciones? ¿De ese sentimiento único, en que puede librar nuestra patria la dulce esperanza de su poderio y de su union? Si no hubiesen trascurrido tantos años de revolucion; de esa revolucion pagana, que ha pervertido nuestra mente y enviciado nuestros corazones, no se concebiria que se hubiera adulterado tanto el carácter de algunos españoles, de esos españoles *cabalmente* que aspiran á la primacia en materia de patriotismo. No: nunca será, nunca será buen patricio el que quiera privar á los españoles del sentimiento religioso, cifrado en el catolicismo, única áncora de salvacion para la Europa; único broquel de la civilizacion verdadera, única esperanza del verdadero progreso. Sí; sin el catolicismo no hay verdadera civilizacion: ahí está la historia que lo atestigua... Toda disidencia con él, es el disolvente mas poderoso de las naciones, de su paz, de su concordia, de su poderio, de su libertad... Sin el catolicismo, no hay progreso. Si ha de ser legítimo, se ha de buscar en el entero desarrollo, en la sincera aplicacion, en la práctica fiel de la Religion de Jesucristo. Todo lo demas... es ilusion y mentira. Esa agitacion, esa incertidumbre, ese malestar, ese terror de la Europa, es un testimonio irrecusable.

Lo que sucede hoy en nuestro pais, lo confirma así de una manera innegable; declaróse la guerra contra el Africa,

CARTA PASTORAL

Del Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, Obispo de Cuenca.

(Continuacion.)

VI.

La Civilizacion.

Hé aquí otra palabra sonora, cuyo eco encantador se pretende armonizar con el detestable concierto de dislates que vamos rebatiendo. ¡La civilizacion!... La verdadera civilizacion, lejos de clamar contra la secularizacion de los Estados de la Iglesia, protesta con toda su elocuente energía contra el sacrílego abuso que se hace del incontrastable peso de su autoridad. La verdadera civilizacion reconoce á la Iglesia católica como madre, y á su Cabeza como padre. La verdadera civilizacion no ha olvidado lo que debe al interes, al celo y á la régia munificencia de los Papas: tiene muy presente lo que puede esperar de los mismos: teme muy mucho lo que la puede sobrevenir del egoismo de sus encubiertos enemigos; y por eso clama sin cesar por la conservacion de la integridad de los Estados de la Iglesia.

Cuando los Pontífices de Roma, durante la persecucion de la Iglesia cristiana en los tres primeros siglos de su existencia, ni eran Reyes ni poderosos, ya que no tenian otra cosa que sacrificar por la ciudad que daba nombre á su Silla, por la Italia y por el mundo entero, daban gustosos su sangre y su vida. Cuando, á consecuencia de la conversion de Constantino el Grande, pudieron influir en el ánimo de los gobernantes y legisladores, lo hicieron para dulcificar el espíritu de la legislacion romana, ya rectificando los procedimientos, ya suavizando las penas, ya moderando la potestad paterna y conyugal, ya favoreciendo á los esclavos para preparar su general manumision, ya estendiendo y robusteciendo los derechos en la sociedad conyugal y civil; ora templando los horrores de la guerra; ora fomentando la ereccion de hospitales y casas de caridad; ora, en fin, atacando los sangrientos juegos de los gladiadores y proscribiendo los sacrificios humanos en los altares de la idolatría: logrando con su prudente y perseverante conducta una completa y saludable metamorfosis en la legislacion y costumbres públicas. En aquella misma época, gracias á la vivificante influencia de los Pontífices, se desarrolló la literatura cristiana, las ciencias y las artes en todas sus manifestaciones, hasta el punto de sentar sus majestuosos reales en el mismo campo abandonado por la griega y romana paganas.

Cuando en el siglo quinto se verificó el desplome del imperio de Occidente, y los bárbaros del Norte se estendieron á manera de inundacion por todas las naciones del Mediodia, llevando en pos de sí la desolacion y el esterminio, los Papas salvaron á Italia, los Papas guardaron á Roma casi siempre abandonada á sí misma por sus entonces legítimos soberanos. ¡Attila y Genserico! ¿quién os detuvo en vuestra marcha triunfal, de horror y desolacion, para que respetárais á Roma y á las campiñas de Italia?... Y en aquellos mismos tiempos en que los vencedores, animados tan solo de un espíritu puramente guerrero y amante de aventuras, no respetaban ni las letras, ni los literatos, ni las bibliotecas, ni los monumentos de las ciencias y las artes, ¿quién, si no los Papas, los Obispos y el clero católico, luchó á brazo partido en el terreno de la persuasion, sin perdonar trabajo ni sacrificio, para salvar aquellos preciosos monumentos de la antigüedad, sin los cuales, ni los mismos enemigos actuales de la Silla de San Pedro, tuvieran noticia de las antiguas fuentes de la ilustracion y del saber? ¿Quién, si no la Religion, domó paulatinamente la bárbara ferocidad de aquellos invasores, hasta convertirlos en poderosos instrumentos de civilizacion y de cultura? ¿Quién envió á sus espensas multitud de misioneros en todas direcciones para difundir las esplendorosas luces de la civilizacion cristiana en todas partes, pero muy particularmente en la Germania, las Gaulas é Inglaterra, hoy tan ingratas como entonces salvajes y bárbaras?...

Sabido es tambien que en los siglos medios, era la ignorancia general, hasta el estremo de desconocerse los mas triviales rudimentos de los diferentes ramos del saber; pero tambien es indudable que, en aquella noche tenebrosa, brillaban de vez en cuando en el horizonte de las letras astros tan luminosos como el Papa Silvestre II, antes Sigisberto; en los monasterios y catedrales, bajo la influencia de Roma, se tributaba religioso culto á todas las fuentes de la cultura y del saber, y se guardaban cuidadosamente los preciosos restos de la literatura antigua. Merced á estos varoniles esfuerzos, poseemos hoy los ricos tesoros que encierran las monumentales bibliotecas del Escorial y de San Isidro de Madrid.

y el episcopado y el clero, y todas las clases del Estado, dijeron de consuno: *¡Guerra al Africa!* Y para esa guerra, aquí están nuestros caudales y nuestra vida. Háse tomado Tetuan, y todos los españoles dicen á una voz: *¡Gloria al ejército de Africa! ¡Gloria á su inmortal caudillo!* Y esa gloria es pura, no tiene mancilla; nadie la deprime; nadie la llora; todos la enaltecen: todos la suben á los cielos.

¿Qué resta, pues? Lo que ya manifesté en 29 de noviembre último. «Tánger, antigua ciudad de la España goda, se perdió hace muchos siglos por el favor que dispensaron á los moros la villania y la traicion: los nombres de D. Julian y don Oppas han quedado entregados á la infamia y al escarnio de todo buen patricio. Que Tánger se recobre ahora con la cooperacion y la lealtad de todos los españoles; que el general O'Donnell adquiera, recobrándola, una gloria inmarcesible.»

Tales son, amigo mio, los sentimientos de este pueblo, dispuesto todo él á morir por su Religion y por su patria.—*Santa Eulalia (Teruel) 13 de febrero.*

JOSÉ D SOTO:

CARTA PASTORAL DEL EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO DE VALENCIA.

Nos el Dr. D. Pablo Garcia Abella, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Arzobispo de Valencia, caballero gran cruz de la real y distinguida Orden española de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, senador del reino, etc., etc.

(Al venerable cabildo de nuestra santa Iglesia metropolitana, al clero, religiosas y fieles de esta nuestra diócesis, salud, paz y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.)

Cuando os hablamos, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, el mes de noviembre último, del sumo dolor que afligia al Santo Padre á causa de los lamentables atentados cometidos contra su autoridad sagrada y civil principado, por los enemigos de su santa y suprema Sede, animados de ardiente fe y de confianza cristiana, os exhortamos á acudir con fervientes oraciones al trono de la gracia y de la infinita bondad de Dios Nuestro Señor para que se dignase concederle fortaleza en los contratiempos, consuelo en las aflicciones, paz y quietud á su atribulado espíritu.

Incesantemente desde entonces hemos implorado los auxilios divinos en su favor, sirviéndonos de gran satisfaccion saber que, mientras en las iglesias del arzobispado, como en las demas del orbe católico, resonaban las preces y oraciones prescritas para este objeto, los fieles unian las suyas á los sentimientos piadosos de su Santa Madre para estrechar mas y mas las misericordias de Dios Nuestro Señor al fin especial de que se dignase inclinar el corazon de los Emperadores y príncipes católicos á prestar al Santo Padre el apoyo y proteccion que necesita para defender y asegurar el patrimonio de San Pedro en la integridad de sus derechos legítimos, garantido por la fe de los tratados europeos.

Acatando, como debemos hacerlo, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, los profundos arcanos de la Divina Providencia en cuanto no ha permitido pueda respirar el sensible corazon de nuestro Beatísimo Padre, agobiado de pesares y contratiempos; sucediendo ademas que, mientras algunos de sus súbditos, atizados por influencias estranjeras, se han alzado contra su autoridad temporal, desconociéndola y suplantándola, se haya pretendido autorizar su rebelion en el ya famoso folleto anónimo, publicado con el epígrafe *El Papa y el Congreso*, no podemos menos de llamar vuestra atencion con ese motivo, asociando nuestro pesar, nuestro sentimiento y nuestras convicciones á los de aquellos nuestros venerables hermanos los Arzobispos y Obispos de España y demas naciones católicas, que han levantado y están levantando su voz apostólica contra ese abominable escrito, cuyas tendencias y mas principal objeto se han descubierto á influencia de las sólidas y razonadas impugnaciones con que le han combatido los doctos Prelados de la Iglesia y los ilustres y sabios escritores políticos que de él se han ocupado.

Aunque á causa del quebranto de nuestra salud, de que á Dios gracias nos sentiamos en algun modo restablecidos, no hemos podido ocuparnos seriamente del exámen y análisis de dicho folleto, no nos es dado escusar el manifestaros sencillamente los errores y falsos principios que contiene, por ser deber nuestro, segun la doctrina del Apóstol, precaver el ánimo de los fieles confiados á nuestro cuidado de toda doctrina falsa y peregrina, por mas que esté anunciada con aire, seguridad y protesta de catolicismo. Para preveniros contra su contenido, bastaria anunciaros lo que de él dijo en una ocasion solemne la autorizada palabra de Su Santidad, calificándole de «monumento insigne de hipocresía y de tejido innoble de contradicciones.»

Y en efecto, venerables hermanos é hijos muy amados, en ese funesto escrito, bajo la máscara y apariencia de un catolicismo sincero, se reproducen con disimulo los errores y los insultos que se han lanzado contra la Santa Sede por sus enemigos implacables, y que siempre han sido victoriosamente refutados. Confesándose que así en el aspecto religioso como en el político, es necesario y hasta esencial que el Santo Padre sea Soberano independiente para que pueda ejercer libremente el poder espiritual, y considerando ser esto una garantía por el equilibrio moral del mundo, se concluye por quitarle esa misma independencia, proponiendo se reduzca su poder temporal á sola la ciudad de Roma ó á esta con sus inmediaciones. Bien se comprende la palpable contradiccion que envuelve este pensamiento. Reconociendo terminantemente la necesidad y conveniencia de ese poder temporal por una parte, se intenta menguarle hasta el estremo de hacerle ineficaz y casi desaparecido. ¿Y en qué se funda ese proyecto? En otro error que es, si cabe, mas clásico y mas fatal. En la incompatibilidad ó antagonismo que se imagina existir entre el Pontífice y el Príncipe, confundidos en una misma persona, afectándose creer neciamente que la mansedumbre del Papa-Rey escluye la severidad del Rey-Papa, y que el Jefe de la Iglesia que escomulga, no puede ser Jefe del Estado que castiga. No; no es incompatible, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, la soberanía espiritual con la temporal. Prueban esta verdad los quince siglos que uno y otro han vivido en admirable consorcio, coexistiendo en medio de los profundos sacudimientos que han esperimentado los pueblos; debiendo la Europa á la Santa Sede su salvacion cien veces, y en espresion de un testigo, enemigo de ella misma (Voltaire), una parte de sus mejores leyes, y casi todas sus ciencias y artes. Lo persuade tambien la razon mas óbvia, en cuanto que la soberanía espiritual y temporal del Papa en su órden distinto y referencia á diversos objetos, ni se pueden embarazar ni contraponer; porque es bien cierto que el órden sobrenatural no destruye el natural, que tambien es obra de Dios, sino que le perfeccionan y le hace mas sagrado y respetable. Así, que, no encerrado en un pequeño territorio, sino dilatado en sus dominios legítimos, es en su ejercicio el poder temporal del Pontífice espedito y paternal, fuerte en la justicia, y clemente en la piedad, y llega á ser muy amado de sus buenos súbditos ese doble poder que en lo espiritual acata el mundo católico, y en lo temporal recibe homenages de muchos imperios y reinos.

Mas se supone, ó se insiste en el folleto, en que la autoridad espiritual sirve de estorbo al Soberano Pontífice en el ejercicio de su poder temporal, por juzgar que su soberanía política está encadenada por el dogma, y que su patriotismo, ó sea el amor á sus pueblos, está condenado por su fe, como su actividad paralizada por la tradicion. ¡Absurdo por cierto incalificable! La fe católica y sus dogmas no encadenan la soberanía. La fe católica y sus dogmas encadenan únicamente la soberanía tiránica, y la que es bastarda y nacida de la rebelion y sublevaciones; no la legítima que enaltecen y bendicen. La fe católica y sus dogmas enseñan é intiman á las potestades sus deberes, y esos deberes son los del amor y la felicidad de sus pueblos.

«Sed afables, dulces y benéficos, dice á los Reyes y á los Emperadores en el acto de su consagracion, y conducíos de modo que goberneis, no por vuestra utilidad, sino por la de vuestro pueblo.» El Salvador mismo del mundo predicó y lloró, como el mejor patricio, los males que amenazaban á su patria. Y la enseñanza del Divino Redentor, fundador, de su Santa Iglesia, no ha sido estéril en sus Vicarios en la tierra los Soberanos Pontífices. San Leon el Grande libró dos veces á Roma de ser destruida, arrasada y sembrada de sal, y la historia cuenta ejemplos de igual interes y del empeño que los Soberanos Pontífices han tomado en defensa de sus legítimos derechos, en los nombres memorables de Agapito, Pelagio, San Eugenio, Juan, Martin y otros seguidores de su enseñanza, lo cual prueba que no se sentian encadenados por la fe católica y sus dogmas, sino en cuanto la justicia y la caridad ordenan y hacen compatible con la legítima defensa y con la victoria contra las rebeliones.

Ni es menos absurdo asentar, como se hace en el folleto, que la Santa Sede no podrá satisfacer á las exigencias relativas á la política. La esperiencia de todos los tiempos enseña lo contrario. La cualidad de Pontífice ó Vicario en la tierra de un Dios de paz y de justicia, le pone constantemente á la vista el sagrado deber de atender con mas especialidad al bienestar de sus súbditos, que al propio tiempo son sus hijos, y aliviarlos en sus necesidades. Ejemplo de esto mismo está dando el bondadoso Pontífice que reina, cuyo dulce y paternal imperio está escitando por ello, no solo las simpatías de todos los católicos del orbe, sino hasta la de los protestantes y cismáticos, como lo declaran á la faz del mundo sus manifestaciones de adhesion á la Santa Sede; y en cuanto á los altos puestos del estado eclesiástico y civil, todos están abiertos á las diferentes clases de la sociedad, desde la mas humilde hasta la mas elevada; siendo de notar que cualquiera de sus miembros puede llegar á merecer y vestir la púrpura cardenalicia y obtener la doble soberanía, y es muy frecuente en los Estados Romanos el que todas las clases hayan dado al mundo católico un Pontífice, y á su patria un Rey.

Ved, pues, venerables hermanos, si el folleto de que ha sido menester ocuparnos contiene contradicciones monstruosas que se escluyen y que no pueden menos de ser consideradas agenas del verdadero y sincero espíritu católico.

Firmes nosotros en nuestra fe, respetuosos y sumisos al Vicario de Cristo en la tierra, mostrémonos interesados en que sean respetados sus derechos legítimos, y en que no sean combatidos con principios erróneos y opuestos á la verdad y á la justicia. Continuemos elevando nuestras plegarias al cielo, para que se abrevien los dias de sus tribulaciones. Dios nuestro Señor aceptará estos nuestros votos, y El, que tiene en su mano omnipotente el corazon de los magnánimos príncipes como el del mas apocado y miserable vasallo, les inspirará sentimientos de rectitud y conviccion sincera para ampararle y protegerle en los conflictos en que se ve colocado por el estado de agitacion en que se halla parte de sus dominios temporales. Quiera moverles á acordar los medios mas prontos y oportunos para hacer cesar toda rebelion, restituyendo á su paternal y benigna dominacion los súbditos estraviados á quienes el genio del mal ha inspirado, por desgracia, pensamientos de soberbia y de independencia, como la maligna serpiente inspiró á nuestros primeros padres el deseo de emanciparse y faltar al mandato en que se cifraba su felicidad y la de toda su descendencia. Ellos resisten la potestad y la dominacion legítima garantida por la serie de muchos siglos, venerada y bendecida por sus mayores, acatada por todos los católicos del mundo, obsequiada con los homenages debidos á toda autoridad sólida y establemente constituida: y como en ello resisten á la ordenacion de Dios, serán conducidos inmediatamente á su ruina; porque es bien cierto, venerables hermanos é hijos muy amados en el Señor, que no puede haber paz donde se falta al órden y á la justicia, y que los que se levantan sobre los destrozos que el ímpetu desasosegado de las revoluciones ocasiona contra lo sagrado y legítimo, no podrian subsistir por mucho tiempo firmes y tranquilos.

Recogidos en nuestro espíritu con la tristeza que esperimentamos á la presencia de esos y otros males que de muchas partes nos aquejan, elevamos nuestras fervientes plegarias al Dios de las misericordias, pidiéndole por la intercesion de su Santísima Madre la Vírgen María en el misterio de su Inmaculada Concepcion, nos conceda llegar á ver, en los dias de nuestra decrepitud, tiempos apacibles y serenos, en los que nuestro Santísimo Padre el bondadoso y afligido Pio IX pueda respirar tranquilo, y dar con gozo su bendicion apostólica á todos los pueblos de su dominio temporal, restituidos á su paternal autoridad, respetuosos y sumisos en medio de la paz y de la calma.

A este fin, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, os encargamos de nuevo continueis redoblando vuestras oraciones, y los sacrificios de vuestra caridad cristiana, con ardiente fe y segura confianza en las misericordias del Señor. Y en muestra del amor que os profesamos, os damos nuestra bendicion pastoral, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro palacio arzobispal de Valencia á 2 de febrero de mil ochocientos sesenta.—Pablo, Arzobispo de Valencia.—Por mandato de S. E. I. el Arzobispo, mi señor: Félix Gomez, canónigo secretario.

LA PAZ.

Es interesante seguir á la prensa ministerial en el curso de la nueva faz que han impreso á la cuestion de Africa las súplicas de paz hechas al general O'Donnell por los marroquíes.

En esta, como en todas las cuestiones, los órganos del ministerio fluctuan y cambian de direccion, segun es el aire que domina en las regiones oficiales.

Nunca una idea: siempre el interes del partido.

Cogemos *El Clamor* y leemos:

«No tenemos necesidad de decir, que nos sentimos inclinados á las soluciones pacíficas, habiendo sido de los que mas vivos deseos manifestaron de que se resolviese pacíficamente la cuestion de Marruecos mientras hubo alguna esperanza de vencer la obstinacion del gobierno marroquí sin tener que recurrir á la fuerza de las armas. Las victorias alcanzadas por nuestros intrépidos soldados, no han modificado en lo mas mínimo nuestras antiguas tendencias; preferimos la honra de la patria á la paz, pero á esta no preferiremos nunca una gloria estéril que tenga solo por objeto satisfacer la vanidad ó el orgullo. Nunca perderemos de vista que los laureles cogidos en el campo de batalla están regados con sangre de muchos valientes y con lágrimas de muchas madres, y si bien deseamos que de tantas lágrimas y tanta sangre reporte nuestro pais, á mas de la inmensa consideracion que ha adquirido ya á los ojos del mundo, las ventajas materiales que tiene derecho á esperar despues de una serie de triunfos tan continuados, nos alegraríamos de que el gobierno marroquí aceptase las condiciones bajo las cuales el nuestro le concede la paz que ha pedido, aunque supiésemos que, continuando la guerra, habiamos de obligarle á doblarse á condiciones mucho mas duras que las que se le presenten ahora......

....

Ignoramos completamente cuáles son las condiciones bajo las cuales piensa el gobierno conceder la paz al Emperador marroquí: pero deseamos que no sean tan duras que parezcan de todo punto inadmisibles, ni tampoco tan suaves que no reportemos de la paz una parte siquiera de las muchas ventajas á que nos hace acreedores la victoria. Si las condiciones son demasiado duras, nos privaremos en cierto modo de la razon que necesitamos tener para continuar la guerra, y parecerá que el gobierno ha renunciado á aquellos primeros deseos de obtener una solucion pacífica sin menoscabo de nuestra dignidad, que tanto le honraron á los ojos de todas las personas sensatas.»

El Occidente, despues de muchas entradas y salidas, concluye echando de sí la responsabilidad de resolver la cuestion.

«Dejemos obrar, dice con todo desembarazo al gobierno: él es el único que tiene los suficientes datos para conducir este asunto á un desenlace satisfactorio para la dignidad y para los intereses de la nacion.»

Si las preguntas que tenemos hechas obtuvieran contestacion, entonces algo se adelantaria para disipar toda clase de incertidumbres.

La cosa parecerá increible; pero es cierto que hoy es el dia en que de una manera oficial no se sabe cuál es el verdadero carácter de la guerra de Africa.

Unas veces se ha hablado de desagravios, otras de conquista, otras de civilizacion; en resumen, de todo se ha escrito un poco, siendo el resultado que, ignorándose *por qué* y *para qué* hemos ido á Marruecos, no se puede resolver si conviene ó no la paz pedida por el ejército derrotado delante de los muros de Tetuan.

La señora condesa de Lucena salió el [illegible] para la plaza de su nuevo título, acompañada de los señores general Ustariz, Hazañas, Frau, Leon y Medina, Viñ[illegible] Rascon, Wahgon y otros, hasta el número de catorce personas.

El dia 9 hubo en Tetuan un ejemplar castigo. Se mandaron dar veinte y cinco palos á un judío que habia robado varios objetos á un moro y cogido infraganti. Fué juzgado préviamente, y se convocaron á moros y judios para que presenciaran el castigo.

El Sr. Franchi, Obispo de Cádiz, ha visitado el hospital de sangre de aquella plaza, dirigiendo la palabra afectuosamente á los heridos, á quienes se ofreció con cariño verdaderamente evangélico y salió complacidísimo del buen estado en que se halla aquel establecimiento.

Son dignas de llamar la atencion las siguientes líneas, denunciándonos un hecho que tambien ha llegado á nuestros oidos.

«Se habla hoy mucho en Madrid de un parte telegráfico del general marques de Novaliches anunciando que, á consecuencia de una salida, poco meditada y contra las terminantes órdenes del general en jefe, del gobernador de Melilla *Buceta*, contra las kabilas de las inmediaciones, han sufrido dos batallones, el de guarnicion allí y el que habia ido á relevarle, algunas pérdidas.

No nos consta el hecho de una manera oficial, pero lo comunicamos con pena á nuestros lectores como una de tantas noticias que á fuer de buenos españoles celebrariamos no ver confirmada.

Las pérdidas ocurridas en la desgraciada salida de Melilla, ascienden, segun la voz pública, á 7 oficiales muertos y 58 soldados. Los heridos son muchos mas. No respondemos de la exactitud de estos datos.

Parece que el brigadier Buceta está ya depuesto de su destino y será sometido á un consejo de guerra.

Ya hay otro periódico en Francia que ha disfrutado de la política liberal del libertador de Italia.

Dice así un parte de Paris, del 16:

«El *Monitor* de hoy anuncia que ha sido suprimido el *Journal de Bretagne*, periódico que se publicaba en Saint-Brieuc, á consecuencia de la publicacion de una esposicion de tres diputados, dirigida al Emperador, y destinada á sembrar la division intestina en Bretaña, calumniando al Emperador, que lejos de ser enemigo de Su Santidad, le ha protegido en Roma.»

El Arzobispo de Nueva-York y sus ocho sufragáneos, reunidos en concilio provincial, han publicado recientemente una carta pastoral para defender la autoridad del Papa.

Hoy á las doce tendrá lugar, en la Sala primera de la Audiencia, la vista de la causa contra Gavino Martinez y otros, por homicidio. Defiende á uno de los reos nuestro amigo y colaborador el Sr. Malo.

ADVERTENCIA.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo el esmero posible, en buen papel y encuadernada en cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una lindα viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Contiene las materias siguientes:

Un precioso opúsculo que lleva el título de Flores de penitencia, *que son una serie de meditaciones, en número de cuarenta, para cada uno de los dias de la Santa Cuaresma,*

I Las flores preceden á los frutos. II. El término de la vida. III. La oracion acompañada del ayuno tiene un gran poder. IV. De la necesidad de la reforma esterior. V. Aviso á los débiles. VI. Primer paso hácia Dios. VII. Maria Eustela. VIII. Lecturas. IX. Consuelos y falta de fervor. X. De la oracion. XI. De los que no pueden ayunar, XII. De la limosna. XIII. Dar de comer al hambriento y de beber al sediento. XIV. Vestir al desnudo. XV. Una palabra mas sobre la caridad. XVI. Retiro. XVII. Trabajemos por ponernos en estado de gracia. XVIII. Felicidad del alma justificada. XIX. El buen Ladron. XX. De la Comunion. XXI. De la inconstancia de los hombres. XXII. El vaso de los perfumes. XXIII. ¿Por qué son cortas nuestras, alegrias, y se renuevan sin cesar nuestros dolores? XXIV. Aceptacion de las penas. XXV. Cuánto nos ha amado Jesus. XXVI. Sobre la penitencia. XXVII. Sobre la Pasion. XXVIII. El Huerto de las Olivas. XXIX. Volubilidad de la opinion de los mundanos. XXX. Jesus abofeteado. XXXI. Silencio delante de Pilatos. XXXII. Silencio ante Herodes. XXXIII. La túnica blanca. XXXIV. Barrabás. XXXV. Los azotes. XXXVI. Hé aquí el hombre. XXXVII. El Calvario. XXXVIII. La Cruz. XXXIX. Horas de agonía. LX. En el sepulcro del Señor.

A continuacion se pone:

La esplicacion de las principales ceremonias de la Semana Santa.

La Misa del Domingo de Ramos.

La Misa del Jueves Santo.

La Visita de los monumentos,

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21, principal.*

CALENDARIOS.

Viendo la ineficacia de nuestras gestione para la terminacion de los mapas de las provincias que debieron acompañarse á los calendarios finos, ofrecemos á aquellos que aun no le han recibido porque no se nos han entregado, el facilitarles la Cuaresma *con la rebaja de 12 mrs. ejemplar; es decir, que para estos la obtendrán remitiéndonos 2 rs. vellon en libranza.*

¿Ha traido *El Dia* el final del parte trasmitido desde Paris el 14?

¿Qué le parece la noticia de haber escrito Pio IX una carta muy lisonjera al Sr. Obispo de Orleans?

Si *El Dia* fuese un periódico *neo*, no dudariamos en creer que ya estaria pesaroso de haber censurado al distinguido Prelado, á quien elogia hoy el Sumo Pontífice; pero figurando este cofrade entre los *católicos sinceros* nos tememos que ha de mantenerse en sus trece, por mas que su juicio difiera del de Pio IX,

¿Estamos equivocados?

Segun vemos en una correspondencia del Peñon de Velez, los moros fronterizos á dicha plaza se habian envalentonado mucho de algunos dias á esta parte, y reforzados por las kábilas inmediata, se ponian á cuerpo descubierto, con un arrojo nada comun, á hostilizar á la plaza. Desde esta se les hacia un fuego mortífero, que les contenia por un momento; pero luego repetian sus frenéticos ataques. Es probable que, reforzada convenientemente la guarnicion, y cuando sepan el descalabro que acaban de sufrir sus compañeros de Tetuan, cejen un tanto en su bélico ardor.

Los periodicos estranjeros que acabamos de recibir, nos traen la carta dirigida por Su Santidad al Obispo de Orleans, que publicaremos mañana: léala *El Dia*, y díganos su opinion acerca de ella.

Continúa la prensa francesa ocupándose de la toma de Tetuan, haciendo justicia al valor de nuestros soldados, y felicitándose por el triunfo de la civilizacion sobre la barbarie.

El periódico ministerial *El Dia*, siguiendo las huellas trazadas por los *sinceros católicos*, ataca con dureza al ilustre Obispo de Orleans, con motivo de la nueva carta que acaba de publicar aquel sabio Prelado, de quien dice que se *estravia* y se rebaja. Es un catolicismo muy singular el de ciertos órganos.

El dia 10 empezaron en Tetuan las obras en la mezquita que ha de convertirse en iglesia católica, y donde el domingo último se celebró el santo sacrificio de la Misa. Esta iglesia se encuentra en la *Plaza de España*, nombre que se le ha dado á la principal de Tetuan, escribiéndolo con grandes letras en sus paredes.

Delante de la nueva iglesia se ha trazado una especie de paseo, dirigido por el general Rios, donde se colocarán, fuentes, árboles y jarrones, que ya están cociendo los moros.

El famoso bandido Félix Muñoz (a) el Mellizo y su compañero, han caido en poder de las partidas de paisanos, cuya organizacion dispuso el gobernador civil.

Una de las cosas que mas escitaron la atencion de nuestras tropas á su entrada en Tetuan y reconocimiento de la poblacion, fue el espectáculo que se presentó á su vista en la casa del gobernador, cuya puerta hubo que forzar, pues su dueño habia huido mas que de prisa. Dicha casa es buena y estaba provista de todo, pero en admirable confusion; debajo de una buena cama inglesa habia un capacho de castañas y nueces; hallamos botellas talladas con vino dentro, compoteras de cristal con dulce de cidra, un enorme velon, un pebetero, vajilla inglesa, muebles, etc., etc.; habia dos arcas con buenas ropas y piezas de finísimo paño carmesí, jaiques muy buenos, etc.; pero todo mezclado y en el mas completo desórden.

En cuanto se recibió en Paris la noticia de la toma de Tetuan, todos los españoles residentes en aquella capital se apresuraron á ir á la embajada á felicitar á nuestro representante.

Una de las banderas que ostentaban los estudiantes de Madrid, llevaba escrito el siguiente lema:

Tomados Tánger, Fez y Rabat, la paz.

Ademas de los 500 moros que enterraron nuestras tropas, despues de su entrada en Tetuan, han enterrado unos trescientos mas en los alrededores de los cinco campamentos cogidos al enemigo. Esto prueba la inmensa pérdida que los marroquíes debieron tener en la batalla del dia 4.

En carta fechada el 10 en Tetuan, se dice:

«Hoy sale un comisionado para Orán con objeto de comprar 350 camellos. Reunidos los medios de trasporte, seguirán nuestras operaciones sobre Tánger y Fez.»

Dicen de Tetuan:

«Hasta el presente, es dudoso á quién pertenece la gloria de haber izado el primero la bandera española en la Alcazaba de la plaza. Al sonar el cañon que lo anunciaba, se vieron con asombro dos banderas. La una, abrazada por dos tenientes de artilleria, estaba colocada en el palo donde momentos antes ondeaba el estandarte marroquí. Uno de los oficiales gritaba con frenético entusiasmo: *Es gloria del cuerpo*. En otro ángulo, dos catalanes sostenian con arrogante actitud el banderin de la compañia. Unos y otros merecen justa alabanza. Hay motivos para creer que, en efecto, corresponde al de artilleria.»

En la ciudad de Gandia, con motivo de la toma de Tetuan, tuvo lugar un acontecimiento que habla muy alto en favor de los sentimientos religiosos que la animan. Nobles, plebeyos, ricos y pobres, gente de todas clases y colores, recorrian las calles al son de una música marcial con el entusiasmo español, cuando al pasar la multitud por frente al convento de religiosas de Santa Clara de dicha ciudad, se dió una voz de *salgan las monjas, participen del júbilo general*, la que repetida por la multitud con insistencia, la prelada tuvo á bien acceder.

Abrense de par en par las puertas del monasterio, sin quebrantar la clausura, apareciendo la comunidad formada en semicírculo, cuyo centro ocupaba la madre abadesa; creció el alborozo y vítores al pueblo español y á la Religion. Calmados los ánimos y restablecido el órden, el jóven Sr. Cervera improvisó un entusiasta y sentido discurso, que fue contestado con vivas, y acto contínuo, postrándose en el suelo la madre abadesa y comunidad, cuya actitud imitó todo el pueblo, con la voz embargada por el llanto, entonó la la superiora el himno *Te-Deum laudamus*, que repitió la multitud entusiasmada, derramando copiosas lágrimas: concluido el cántico se repitieron los plácemes, vítores y enhorabuenas; se cerraron las puertas del claustro, y la multitud afectada y enternecida, continuó su ovacion.

El estado de las operaciones practicadas por la Caja general de depósitos, en la primera semana de este mes, da el siguiente resultado:

Cantidades recibidas en metálico por depósitos y cuentas corrientes, ascendieron á.	37.354,924,32
Y las devoluciones á. . .	13.629,123,82
Los depósitos en papel importaron.	25.855,449,04
Y las devoluciones. . . .	24.772,956,16

La diferencia que aparece entre las cantidades recibidas en metálico y las devoluciones, debe consistir en que en dicha suma se habrá incluido el fondo de redencion del servicio militar.

SS. MM. continúan bien en el real sitio de Aranjuez, donde no ocurre novedad alguna.

Un periódico de Dresde, correspondiente al miércoles último, dice que Francia ha invitado al Papa á que presente por sí mismo proposiciones para el arreglo de la cuestion de la Romanía.

En el *Morning-Herald* se leen los notables párrafos siguientes:

«El mariscal Vaillault, segun una correspondencia de Paris, ha recibido órden de ocupar la Toscana con una parte de los 60,000 hombres que están bajo su mando, y de trasladar su cuartel general á Florencia.

El *pretesto* (testual) para estemo vimiento, es la preocupacion de que las Marcas sean invadidas por las fuerzas del Rey de Nápoles; pero el motivo real son las dificultades suscitadas entre Francia y el Piamonte con respecto á la anexion de Saboya y Niza á Francia, y de la Italia central al Piamonte.

Véase ademas lo que el corresponsal del *Times* en Paris le escribe con fecha 8 de febrero:

«Os dije el lunes, refiriéndome á una carta de Milan del 3, que el ejército frances habia recibido órden de estar pronto para ponerse en movimiento. Este hecho ha sido confirmado por noticias ulteriores, si bien se añade que el movimiento de las tropas francesas es debido, no tanto á la marcha de un cuerpo de ejército del Rey de Nápoles hácia el territorio del Papa, como á la necesidad de ocupar la Toscana en el caso de que el gobierno piamontés continúe oponiéndose á la anexion de Saboya y Niza á Francia.»

Este lenguaje esplica la aspereza del *Daily-News*, porque es muy á propósito para despertar las desconfianzas contra la política del gobierno frances, y por consiguiente, no dejará de tener influencia en las discusiones parlamentarias. Estamos en vísperas de la discusi n del presupuesto y del tratado comercial con Francia, y puede tenerse casi certeza de que el gobierno frances adoptará una politica liberal para desarmar á la oposicion, ó al menos para hacerla impotente. De manera que si los hechos que dejamos apuntados con referencia á rumores y cartas se confirman, ¿qué confianza tendrá el Parlamento en que el gobierno frances consienta en aceptar los hechos consumados en la Italia central, ó en atenerse al programa desinteresado de Milan y universalmente aplaudido?

Se comprenden las vacilaciones en estas circunstancias.»

El generaral en jefe ha regalado al general Rios la mejor silla de montar de Muley-Abbas, que está forrada de paño de grana y cubierta de otro carmesí, silla que se llevará á Cádiz dentro de pocos dias, mas como objeto curioso, que por lo que sirva á los caballos españoles.

Las Huelgas de Búrgos, de cuyo real monasterio es patrona S. M. la Reina, han remitido al ministro interino de la Guerra, por conducto del intendente de la Real casa, 2,000 varas de lienzo y tres grandes cajones de hilas y vendajes perfectamente preparados y dispuestos. Las religiosas de Búrgos, al remitir el que ellas llaman corto presente para los heridos del ejército, manifiestan en términos muy elocuentes el entusiasmo que les inspiran las glorias de nuestros soldados, y dicen que dirigen fervientes súplicas al cielo para que conceda á España una completa victoria.

La *Patrie* se espresa en los siguientes términos:

«Los españoles acaban de conseguir en Marruecos una gran victoria, que recompensa á la nacion, por sus sacrificios; al ejército, por su valor y sus perseverantes esfuerzos, y á los jefes de la espedicion, por su habilidad y arrojo. La bandera española flota sobre los muros de Tetuan, que se ha rendido en vista de la completa derrota y dispersion de las huestes marroquíes. La Europa entera aplaudirá el triunfo del ejército español. Si la España en esta guerra venga su honor y los ultrajes personales que se la han inferido en las costas inhospitalarias de Marruecos, venga tambien la causa de la humanidad y de la civilizacion.»

El alcalde moro de Tetuan tendrá como unos cincuenta años, de barba entre cana, mirada penetrante, y astuto y receloso como todos los de su raza; habla el español, aunque con alguna dificultad, y es en estremo aficionado á los europeos, con quienes hacia su comercio.

Fuera de Tetuan, pero junto á sus murallas, se estiende un largo y caprichoso cementerio en un alto cerro peñascoso y de difícil subida. Las sepulturas son de ladrillo, blanqueadas con cal, de una forma parecida á los respaldos de los sofás antiguos, sin inscripcion alguna que recuerde la memoria de los que allí descansan: son innumerables, y en el centro de ellas se levanta una mezquita de la misma arquitectura que la que se alza en el Otero de Ceuta, algo mayor, sin embargo, aunque no mucho, y con una puerta estrecha y baja como boca de ratonera.

Los apellidos castellanos abundan estraordinariamente entre los hebreos de Tetuan.

Hablando de Tetuan, dice un corresponsal:

«Las calles son estrechas y muy súcias; las casas, por lo general, son de un solo piso, y reciben la luz por unas ventanitas muy estrechas. Varias de comerciantes ofrecen algunas comodidades.

Las mezquitas son verdaderos zaquiza-

mis; solo la principal tiene algunos arcos, el techo cubierto con maderas labradas y el suelo con estera fina. Las sinagogas valen mas. Hay en ellas asientos de madera, lámparas, una especie de altar con las Tablas de la ley en hebreo, y un asiento distinguido para *el santo* que lee la Biblia, la cual está en pergamino y arrollada en un palo.

Una de las cosas que mas llaman la atencion en las calles, son las tiendas, las cuales son agujeros abiertos en la pared como de una vara en cuadro, y que se cierran con dos trampillas. Dentro se coloca el vendedor con las piernas cruzadas, y despacha sus mercancías.

El traje de los moros no necesita describirse. Los judíos llevan un gorro negro echado atrás, semejante á nuestros gorros de dormir; una bata ceñida con mangas ajustadas de paño, por lo regular azul oscuro, y ceñida á la cintura por una faja; unos calzoncillos, y zapatos ó babuchas, segun los medios. Todos van casi lo mismo. Sus mujeres son hermosísimas, aunque algo quebradas de color, y amables, al menos con nosotros, sin duda por miedo. Se distinguen entre ellas las solteras de las casadas, en que estas se colocan en la frente, en dos bandas, una mata de seda, imitando pelo, y las solteras no llevan nada. Las del pueblo se visten con un traje de indiana corto, cerrado por delante, y un paño ó faja arrollado á la cabeza y cuello. Las ricas visten mas elegantemente, y bastaria para que se forme una idea de su lujo, con que le diga que un traje de novia que enseñó un comerciante vale 20,000 rs.

Este traje se componia de una saya de paño fino bordada de oro, y cuyos bordados quedan delante: una faja de seda bordada tambien, con la cual se sujeta la saya á la cintura; un chaleco ó pechera igualmente bordada; una chaquetilla de terciopelo algo parecida á la de nuestros toreros con muchos adornos de oro en el pecho, hombrera de oro y botones de filigrana. Ademas llevan una diadema de perlas, pulseras que son aros de plata maciza, y una faja de seda, cuyas puntas con fleco, caen por la espalda hasta las corvas.

Desgraciadamente, los rumores sobre las tristes ocurrencias de Melilla vienen confirmadas por la *Gaceta* en los siguientes términos:

«El general en jefe del tercer ejército y distrito, marques de Novaliches, participa á este ministerio que el brigadier Buceta, gobernador militar de Melilla, contra las órdenes terminantes que le tenia comunicadas, ha hecho una salida al campo moro con la guarnicion de aquella plaza, de la que ha tenido sobre doscientos hombres fuera de combate entre muertos, heridos y contusos. Inmediatamente se ha mandado poner preso y formar causa al citado brigadier.»

No tenemos palabras bastante enérgicas para deplorar este acontecimiento, que debe servir de constante aviso para no faltar á las prescripciones de la mas severa disciplina, y mas esquisita prudencia.

El cónsul de España en Tampico, ha remitido una letra de 10,000 rs. vn., que destina á ser distribuidos entre los heridos de la guerra de Africa.

S. M. se ha servido aceptar este patriótico donativo, mandando se haga público por medio de la *Gaceta*, y que se den las gracias en su real nombre al interesado.

Las señoras comendadoras de Santiago de esta corte, han dedicado á los individuos del ejército de Africa un considerable número de escapularios con la efigie del Apóstol Patron de las Españas, ofrenda significativa del valor y religiosa fe con que pelean aquellas valientes tropas: y S. M. ha tenido á bien mandar se den en su real nombre las gracias á las mencionadas señoras por tan nobles y cristianos sentimientos.

Con el objeto de dar una idea á nuestros lectores del espíritu que animan al clero francés, con motivo de la cuestion pontificia, trascribimos parte de un sermon predicado en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias.

El predicador tomó por tema el Evangelio del dia: «Jesus habiendo entrado en una barca, se durmió, y en tanto se elevó en el mar una furiosa tempestad que amenazaba sumergir la débil navecilla. Asustados los discípulos despertaron á Jesus diciéndole: ¡Señor, sálvadnos, porque sino vamos á perecer! Entonces él les dijo: ¿Por qué temeis, hombres de poca fé? Despues levantándose, mandó al mar y á las olas que se apaciguasen y todo quedó en calma.

El predicador representó en seguida la barca como figurando la Iglesia, y habiéndose sincerado de abrir ningun pensamiento de alusion política, continuó:

«Imposible nos es disimulároslo, mis »queridos hermanos. La Iglesia se ve amenazada en estos momentos de una horrorosa tempestad, tan grande que quizá no »la haya sufrido igual desde su origen. »Todos los poderes del infierno se han desencadenado contra ella; á cada instante »parece que vá á ser tragada por las »olas: los revolucionarios, los impíos »rugen de alegria y entonan ya cánticos de triunfo: los mismos fieles tiemblan de terror y esclaman como los discípulos, somos perdidos... pero aseguraos, »tímidos cristianos, porque escrito está: »*Tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi iglesia, y las puertas del infierno »no prevalecerán contra ella...* Escuchad, »cristianos hermanos mios, escuchad esta »historia, á propósito para tranquilizaros. »Hace cuatro siglos, un Emperador que »antes habia sido el consuelo y la esperanza de la Iglesia, se tornó de pronto en »contra suya, declarándose su perseguidor mas ardiente y encarnizado. Mas pérfido que los Dioclecianos y Nerones; en vez »de la violencia empleó la seduccion y la »astucia. El éxito que obtuvo fue sobrado »completo. A ejemplo suyo, todos los »grandes del imperio se convirtieron al »paganismo, la apostasía se hizo general... »la Iglesia estaba consternada... pero un »dia, encontró un personaje de la corte á »un cristiano, que permanecia fiel, y que »parecia profundamente afligido, y le dijo con un tono burlon: ¡Muy triste estás! «¿Qué hace el hijo del *carpintero*?—Hace »un atahud, contestó el cristiano. ALGUNOS »DIAS DESPUES, EL ATAHUD ESTABA LLENO Y EL »TRONO SE VEIA VACIO.»

Segun estaba anunciado en la mañana del 14 se celebró la funcion religiosa que han costeado en la iglesia de San Isidro los catedráticos de la Universidad central y escuelas superiores y profesionales incorporadas á las mismas, en accion de gracias al Todopoderoso por los triunfos de nuestras armas en Africa y por la rendicion de la plaza de Tetuan. El doctor en teologia y decano de la misma facultad, Sr. Palou, pronunció un discurso alusivo á nuestros hechos históricos. Imploró la proteccion del cielo en favor de todos los intereses que son caros á los españoles. Sin duda por olvido dejó de hacer iguales preces por el Soberano Pontífice, cuya angustiosa situacion llena de amargura á todo buen católico. Un numeroso y lucido concurso de doctores y demas personas invitadas á este solemne acto, llenaban las naves del templo.

Ofició de Pontifical el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, asistiendo tambien á esta funcion el Nuncio de Su Santidad, el Patriarca de las Indias, el Excmo. Sr. Claret y otros Prelados residentes en Madrid.

Los mercados del litoral continúan en estancacion.

En Santander el movimiento es tan escaso, que se recuerda haber sufrido pocas veces tan largo período de inaccion para las harinas; en fuerza de su abatimiento, no faltan repetidas ofertas á 17 rs.

En segundas y terceras son nominales los precios de 16 y 15 rs. arroba.

Trigos. Nada de particular ha ocurrido faltando á la vez ofertas y demandas.

Aceites. A 64 rs. arroba.

En los mercados de Castilla se sostienen con firmeza los precios ya conocidos, y sin que presenten carácter alguno especial digno de consignarse.

En la Coruña los azúcares viejos han empezado á tener un ligero movimiento; á 42 rs. arroba de quebrado. El blanco á 35 rs. arroba.

Abundan los cacaos de Caracas de clase baja, á 44 pesos sencillos fanega.

En Guayaquil á 26 pesos sencillos fanega.

Los cueros al pelo de Buenos-Aires, á 59 cuartos libra castellana.

El aguardiente de caña, á 50 rs. pipa; en partidas, de 20 á 30.

Espíritu de Cataluña, de 35°. á 136 rs. pipa.

Aceite de Andalucía, á 64, 63 y 62 1|2 rs. arroba.

Vino tinto de Valencia, clase regular y bueno, á 30 y 32 rs. pipa.

Arroz superior, á 94 rs. quintal castellano, y á 92 rs. arroba, clase mas inferior.

Trigos de buena clase, á 14 rs. cerrado.

Escasean las harinas 2.ª y 3.ª de Castilla. De 1.ª llegaron al Ferrol 6,000 arrobas, de las que se vendieron la mitad á 23 rs. y el resto se ofrece aquí al mismo precio.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52 1|2.—La cebada, de 29 á 31 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á 79.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Eladio, Arzobispo de Toledo, y San Simeon, Obispo y mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADOS.	NO PUBLICADOS.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	44-35 c.		CONSOLIDADO. 44-35 f. e. v. 44-50 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	34 30 y 35		DIFERIDO. 34-35 f. p. v.
Amort. de primera....		18-25 d.	
Id de segunda		12-40	
Deuda del personal....		11-15	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		97-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94	
Acciones del Banco de España.		180-50	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45. —Paris á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.

FEBRERO	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	ACCIONES DE F. CARR.
Amberes 10 ...	43 3|8		32 3|4	
Amsterdam 9...	44		32 15 16	
Francfort 9.....	43		33	
Lóndres 4.......				
Bruselas				
Telégrafo.—Paris 15.	43 3|8	44 1|4	33 1|4	11 3|4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1|2 por 100, 97-35.
Consolidados ingleses, 94 1|2.
Idem 94 5|8.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 18 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1467.

LA VICTORIA DE ESPAÑA.

Bajo este epígrafe encontramos en *La Armonía* de Turin del 9 de febrero un notable artículo, que no podemos menos de reproducir en nuestras columnas, porque su lectura, á la par que debe halagar á los que nos enorgullecemos de haber nacido en esta tierra clásica del catolicismo, de la hidalguía y del valor, ofrece un nuevo y elocuente testimonio de cuánta es la importancia que se da á España en los países estranjeros, y cuánto esperan de su decisiva influencia la causa de la Religion, del órden y de la justicia. Dice así el artículo de *La Armonía*:

«El telégrafo nos anuncia la derrota del ejército marroquí, la conquista de Tetuan y una espléndida victoria ganada por las armas españolas. En Madrid, como en la España entera, es universal el júbilo, y tenemos muy poderosas razones para tomar parte en él.

En primer lugar, debemos felicitarnos de que una potencia sinceramente católica como España, demuestre á la Europa su valor, y haga ver que no pasaron para siempre los dias de su antigua grandeza, antes bien, que la fe, aun inmaculada en los pechos españoles, continúa obrando, por medio de su espada, milagros de valor y de heroismo.

Debemos felicitarnos ademas de que una potencia mahometana, que tantos obstáculos pone á la propagacion del Evangelio, se vea humillada por las armas españolas en una guerra eminentemente justa por parte de España, que ha desenvainado la espada contra el marroquí por vengar el insulto hecho al pabellon español.

En tercer lugar, debemos felicitarnos por esta victoria, porque la España se sentirá fuerte, y marchará á Italia á combatir á mahometanos, peores aun que los marroquíes, y á sostener los derechos del Padre comun de los católicos.

Creíase universalmente que no faltaba quien, tratando con talento de complicar los asuntos de Italia y hacer mas crítica la situacion del Vicario de Jesucristo, había lanzado á España en una guerra larga y desastrosa, á fin de impedirle toda intervencion en las cosas de Italia.

Pero esta victoria nos presenta al ejército español libre para moverse en busca de otros triunfos, acreciendo la gloria militar de la España, el valor de sus soldados y la importancia de su voto.

Si se necesitasen nuevas consideraciones para demostrar la grande importancia del hecho de que nos ocupamos, bastaria recordar dos cosas: cuánto temian la protestante Inglaterra, y aun mas el gabinete de lord Palmerston, el triunfo de las armas españolas, y cuánto han protegido á los marroquíes.

Todos los liberales protestantes que quieren arrebatar á Roma su civilizacion y su libertad, desmembrando el poder del gobierno pontificio; aquellos cuyos ejércitos fueron destrozados por defender la *integridad* del imperio otomano, son los que sostenian y sostienen en Africa la causa de Mahoma.

La segunda cosa que debemos recordar, es que los revolucionarios de toda Europa se regocijaban al ver que España procedia lentamente en su guerra contra Marruecos, y deseaban, no solo que la guerra se prolongase, sino que la católica España fuese vencida en ella. Pero el Dios de los ejércitos y de la victoria no ha escuchado sus pérfidos votos, y las grandes almas de Fernando, de Isabel y de Felipe II, se regocijan hoy al ver tremolar la bandera española sobre los muros de Tetuan, dispuesta á alcanzar nuevos y mas señalados triunfos.»

Hasta aquí el artículo del ilustrado periódico que se publica en la capital del Piamonte.

Es de presumir que sus apreciaciones, por mas que lisongeen á nuestra patria, sufran la impugnacion de los católicos sinceros.

No importa: si el gobierno comprende la mision de que se halla investido, no puede menos de considerar cuánto valor tiene el que las miradas de Europa se fijen en la Península ibérica, prometiéndose de su cooperacion felices resultados para la causa del catolicismo.

J. CANGA ARGÜELLES.

CARTA DE SU SANTIDAD AL OBISPO DE ORLEANS.

Hé aquí la carta que el ilustre Obispo de Orleans acaba de recibir de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX, en la cual podrán ver los que se apellidan católicos sinceros en Francia y en España el elevado concepto en que tiene el Padre Santo los elocuentes escritos del Prelado de Orleans, y cuánta es su gratitud por los eminentes servicios que está prestando con ellos á la Iglesia y al Estado.

Dice así la carta:

«Venerable hermano, salud y bendicion apostólica.

En el gran movimiento de la Italia, que ha derribado violentamente á los soberanos y arruinado en la Emilia y la Romanía el legítimo poder de la Santa Sede, el verdadero deseo de los autores y fautores de la rebelion, su pensamiento, en fin, aparece revelado plenamente en esa obra llena de decepcion que se ha publicado en Francia, y estendido, no solo en las ciudades, sino hasta en los mas pequeños pueblos de la Italia.

Pero vos, venerable hermano, habeis conocido desde luego el abominable objeto de ese escrito, y habeis emprendido con valor y resolucion, la noble tarea de refutarle directamente. Vuestra energía, vuestra firmeza de alma ha sido reconocida por los mismos enemigos de nuestra soberanía temporal; todos los buenos la celebran con efusion, y Nos, venerable hermano, os enviamos las mas vivas felicitaciones por ese nuevo y señalado servicio que habeis prestado á la Silla Apostólica y á nuestra soberanía. Os damos, pues, gracias por el nuevo escrito que nos habeis dirigido y que hemos leido con estraordinaria satisfaccion.

Respecto á la otra obra que en estos momentos estais preparando en defensa de la misma soberanía de la Silla Apostólica, no solamente la aprobamos, venerable hermano, sino que abrigamos la íntima confianza de que será muy útil para asegurar los derechos de la Silla Apostólica y de la Iglesia universal. En testimonio del particular afecto que os profesamos, recibid la bendicion apostólica, que os damos con todo nuestro corazon, y que ella sea para vos, el clero y el pueblo de quienes sois guia, prenda de las gracias celestiales.

Dada en Roma, en San Pedro, el 14 de enero del año 1860, y décimo cuarto de nuestro pontificado.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

El Excmo. Sr. D. Severo Andriani, Obispo de Pamplona, ha publicado una pastoral, de la que trascribimos los párrafos siguientes:

«Aunque dos veces en poco tiempo os he dirigido mi palabra, se agolpan tantos y tan graves sucesos, que un Obispo no puede callar sin ser responsable de su silencio.

Sí, mis amados, hoy me afecta hondamente una idea tristísima, presintiendo la tempestad deshecha que amenaza á la barquilla de San Pedro.

Va á reunirse un Congreso europeo, y como para dirigir sus fallos sale á luz un folleto titulado *El Papa y el Congreso*, folleto satánico, disfrazado hipócritamente con la hermosa máscara de catolicismo; folleto que á primera vista ilusiona, pero sus tendencias son, no lo dudeis, acabar con la Iglesia por los medios mas rateros é innobles. Miserable efugio de la impiedad, que, vencida y puesta en vergonzosa fuga, se humilla, se agacha traidoramente, para despues herir á mansalva.

Y no se diga que exagero. Sigamos los pasos del autor del folleto, y os convencereis de sus maquiavélicos intentos.

Despues de un preámbulo, en que aparece tomando un camino medio, evitando los estremos que acatan ó sostienen el poder temporal del Papa, entra á examinar la cuestion sobre la necesidad de este poder para el ejercicio que el Papa ha de hacer del poder espiritual: cuestion que resuelve en buen sentido, cuando dice que «la doctrina católica y la razon política están de acuerdo para contestar afirmativamente.» Sigue confirmando esta resolucion, hasta reconocer la independencia en que debe estar colocado, aun bajo el aspecto político, el que es Jefe de doscientos millones de católicos.

Pero ¿cómo os parece que constituye esta independencia?

Sentado por principio el antagonismo que él supone entre el carácter de príncipe y el de Pontífice, propio y peculiar del Papa, entra á fijar las bases de su soberanía temporal, bases tan poco sólidas como el principio que las sirve de cimiento.

Consultemos la historia desde los primeros dias del Rey Pontífice. Siempre se destacará su figura imponente y majestuosa á la cabeza de la civilizacion y cultura de los pueblos. Su influjo, saludable como la sávia que circula dando vida á los árboles, ha sido constantemente el que ha salvado la sociedad del horroroso cataclismo que debia haberla envuelto en la confusion del caos. Roma, dominada por los Papas en calidad de sus soberanos, ha sido la égida tutelar de los demas pueblos injustamente oprimidos. ¿En dónde mas que en Roma, y á la sombra de sus Pontífices soberanos, han florecido las ciencias y las artes? ¿En dónde ha recibido el genio mas inspiraciones?

Es verdad que en Roma no se han confeccionado Constituciones á la moderna; pero tampoco allí se han hollado las leyes ni han sido desconocidos los derechos mas sagrados. No se ha sancionado una soberanía popular; mas tampoco han rodado en el patíbulo las cabezas de sus Reyes. Los Papas han hecho en todos tiempos la felicidad de su pueblo, y si algo pudiera aducirse en contrario, compárense de buena fe tiempos con tiempos, cosas con cosas, pueblos con pueblos, y veremos por qué parte está la razon.

Se pregunta: «¿Cómo el hombre del Evangelio, que perdona, será el hombre de la ley, que castiga? ¿Cómo el Jefe de la Iglesia, que escomulga á los herejes, puede ser el Jefe del Estado, que proteja la libertad de conciencia?»

¡Cuánta malicia en pocas líneas!

Conque ¿es inconciliable el hombre del Evangelio con el hombre de la ley? Y quince siglos, ¿no son bastantes para probar la posibilidad y conveniencia de este amigable consorcio? El Evangelio, ¿prohibe acaso al Pontífice el velar por el cumplimiento de la ley? San Pablo, mejor intérprete del Evangelio que nuestro folletista, ¿no dice que el

CARTA PASTORAL

Del Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, Obispo de Cuenca.

(Concluirá.)

El feudalismo, contra el cual se ha declamado con tan perseverante insistencia, oprimia con tiránica pesadumbre á los pueblos, mientras que por otra parte sujetaba con cadenas de hierro á los Reyes, á los cuales tenia en perpetuo pupilage, cuando los Papas (no sus actuales enemigos ni los de su escuela), interponiéndose valerosamente entre los pueblos y los señores, y entre estos y sus monarcas, fueron aligerando paulatinamente el peso que abrumaba á los primeros, y rompiendo las cadenas que aherrojaban á los segundos; hasta que, despues de las tan famosas como erróneamente juzgadas guerras de las Cruzadas, apareció la Europa trasformada, y constituida en un horizonte nuevo, en el que, bajo la poderosa accion de las Universidades erigidas por el incansable celo de los Papas, debian brillar dias de gloria y esplendor para las letras, para las artes, para la moral, y para todos los adelantos y progresos del humano saber. ¿Quién, que se halle medianamente versado en la historia de la civilizacion, desconoce lo que debe esta á los Pontífices en la época del renacimiento?....

Por desgracia los errores de Lutero y sus secuaces paralizaron su gloriosa marcha en los paises infestados por su pestilente hálito, mientras que en España producia la vivificante savia del catolicismo todo un siglo diez y seis, monumento eterno de gloria para nuestra ínclita nacion. Sin embargo, no por esto desfallecieron los Papas, sino que, fieles siempre á su mision civilizadora, al paso que en Alemania resistian la atrevida rebelion de un sacerdote herido en su amor propio, y en Inglaterra protegian la desgracia de una princesa española contra las injustificables pretensiones de un monarca apasionado, en el resto del mundo civilizado se dejaba sentir constantemente la saludable influencia de su accion vivificante y protectora; en el mundo nuevo se abria un campo vasto á sus laboriosos mandatarios, elocuentes heraldos de la buena nueva, y en todos los rincones donde se guarece la barbarie se dejaba sentir la saludable doctrina del Evangelio, vertida por los incansables misioneros, sostenidos por los sucesores de San Pedro.

Siguieron, como no podia menos, su devastadora marcha las doctrinas del protestantismo; y como sus naturales consecuencias son la impiedad, el deismo, el materialismo, el panteismo, el ateismo y el racionalismo, crueles y desapiadados padrastros de la verdadera civilizacion, hija legítima de la religion del Crucificado, de aquí que al pasar por las desgraciadas naciones que se han dejado seducir por la fascinadora brillantez de sus dorados sofismas, no han dejado á sus espaldas mas que ruinas y escombros de los monumentos gloriosos de la antigua cultura. ¿Y qué ha hecho Roma entretanto? Visitadla, si os parece, y admirareis en ella toda clase de establecimientos científicos do se cultivan con esmero todos los ramos del humano saber.

Visitadla, y os sobrecogereis de pasmo al contemplar la maravillosa fecundidad de la sagrada congregacion de la Propaganda y otras varias instituciones civilizadoras, ocupadas en difundir los luminosos rayos de la verdad y moral evangélicas por todas las regiones de la tierra. Observad mas, y advertireis los considerables sacrificios que hace la Silla apostólica, ya para conservar y enriquecer sus magníficas bibliotecas, ya para desenterrar preciosos monumentos antiguos, ya para perfeccionar sus innumerables y riquísimos museos, ya para proteger á la juventud que se dedica á la pintura, escultura y arquitectura, ya para amparar la desgracia, no tan solo dentro del ámbito de los muros de la capital del orbe católico y en las provincias de sus Estados, si que tambien en toda la redondez de la tierra. Observad mas, y os convencereis de la incansable asiduidad del monarca, de sus ministros y funcionarios en promover en sus dominios, que gobierna con la suavidad y cariño de un padre, todo género de mejoras en el órden material, en el intelectual y en el moral; por manera que no puede compararse su gobierno mas que con el tan admirado de los antiguos Patriarcas Abraham, Isaac y Jacob.....

Observad todo esto: tomad en consideracion los demas precedentes que llevamos apuntados en este párrafo; fijad despues vuestras miradas en las vandálicas escenas de que son teatro las provincias ocupadas por los sublevados; mirad despues la pérfida doblez con que ha ido entreteniendo al legítimo soberano de Roma el que se titula su devoto hijo y sus protegidos, mientras se organizaba la revolucion; reflexionad sobre la actitud digna y

jefe de un Estado, el hombre de la ley, no en vano ciñe la espada de la autoridad como ministro de Dios para castigar á los culpables? Y por cierto que en esta parte no sé qué diferencia puede haber entre el Papa y los demas soberanos de los pueblos. Todos están obligados á una misma ley, á unos mismos principios.

Se invoca tambien la libertad de conciencia: pues qué, esta tan decantada libertad, ¿es acaso una necesidad para el mejor bienestar de los pueblos? ¿No es, por el contrario, una rémora que los detiene en la carrera del verdadero progreso? Si un príncipe, en circunstancias dadas, tiene que tolerar y proteger la libertad de conciencia, siempre será una calamidad que ha de procurar alejar de sí por cuantos medios estén á su alcance:

Cuando se trata de fascinar, las luces mas claras y brillantes aparecen convertidas en oscuras tinieblas. De otro modo, ¿cómo se atreveria á decir el autor del folleto que el Papa no puede satisfacer las exigencias de sus Estados? Si estos son estensos, ¿por qué sus leyes estarán encadenadas por el dogma, y su actividad se verá paralizada por la tradicion?

¡Oh Religion santa! Tú, que has civilizado las naciones; tú, que has ilustrado los entendimientos; tú, que has rectificado las ideas; tú, que has asegurado al hombre sus derechos; tú, que prescribes la justicia á los que mandan, el amor y sumision á los que obedecen; tú, que has traido á la tierra la paz, la felicidad, la ventura; tú, hija del cielo, que has descendido al mundo para ser la panacea de todos los males; tú, ya no eres molde á propósito para vaciar las leyes que han de regir á los pueblos. Ve á otra parte; que el avanzado autor del folleto quiere progresar mas en los caminos de la civilizacion; quiere sin duda que Voltaire, Rousseau y otros de igual calaña sean los maestros de los pueblos, en cuya escuela aprenderán los medios de «vivir políticamente, de perfeccionar sus instituciones, de participar del movimiento general de las ideas, de aprovecharse de las trasformaciones del tiempo, de las conquistas de la ciencia, de los progresos del espíritu humano.»

«El Papa, encadenado con los dogmas y la tradicion, no puede hacer esto, ni su poder temporal es compatible con un estado de bastante estension.» Por eso el autor del folleto le relega á Roma y á los jardines del Vaticano. Allí vivirá sin ejército, sin representacion legislativa, sin Código, sin justicia, y (yo añadiré) sin poder, sin autoridad. como un prisionero de distincion encerrado en un magnífico palacio, cuyas manos, atadas con cadenas de oro, estarán impedidas para obrar. Porque ¿cuál es el papel que representará el Papa en el estrecho rincon de su vivienda? Desprovisto del atuendo y boato, aun mas de los atributos de la soberanía, su poder será quimérico, su representacion ridícula, su autoridad ninguna.

Es verdad que estará protegido por el ejército federal; es decir, que asestarán constantemente á su pecho unas cuantas bayonetas, para dirigir el ejercicio de su poder espiritual á gusto de la Confederacion ó del primer agente que gobierne ese autómata de nuevo cuño; es decir, que el dia en que á la Confederacion se le antoje, arrastrará al Papa fuera de Roma, y le hará buscar hospitalidad en otra parte; es decir, que se podrán repetir, cuando quiera, las últimas escenas del Quirinal; es decir, que el Papa no será libre, y si no es austriaco, francés ó español, será necesariamente italiano, lo cual (ya confiesa el autor del folleto) le quitaria el carácter de su pontificado universal. Los hechos hablan, y aun están frescos los escándalos de Napoleon I contra los Pios VI y VII.»

No atenta menos á la Soberanía temporal del Papa, y por tanto á su independencia, la precaria subsistencia que en el folleto se le libra.

A las potencias católicas, dice, toca proveer á los gastos necesarios para mantener el esplendor propio de la majestad del Jefe de la Iglesia.

Pero estos gastos ¿se la han de imponer marcando al Pontífice lo que debe gastar? Supongamos que el Pontífice es el que marca los gastos que exige el esplendor propio de su majestad: ¿quién garantiza el pago? Las naciones que, unas mas, otras menos, todas han escatimado, y á veces negado al Pontífice el óbolo que en justicia podia exigir á sus súbditos, ¿las naciones han de cumplir esta obligacion tan sagrada y perentoria por medio de copiosos tributos? ¡Qué error, por no decir qué crueldad! ¿Quién de los soberanos representados en el Congreso querria vivir en tan degradante dependencia? Quitadle, en buen hora, al Papa sus temporalidades; pero dejadle, á lo menos, su honor, su independencia.

Mas aun sube de punto la refinada malicia del hipócrita.

«No seria justo, añade, que estos gastos fueran soportados por sus pueblos.»

Y ¿por qué no, cuándo precisamente para atender á ellos se le han dado al Papa, libres, por otra parte, de tantas contribuciones como bajo mil y mil títulos pagan los demas pueblos de Europa? De buena gana pudiera encargarse un pueblo de estos y aun mayores gastos, si á ellos solo se redujesen sus contribuciones. Que consulten sus comodidades y ventajas los pueblos antes sometidos al celo paternal del Papa, á cuyo esplendor atendian con módicos tributos, y obligados hoy por su rebelion á mantener tantos famélicos parásitos de la revolucion.

¿Y aun se atreve el folletista á llamar vejacion los impuestos que el Papa cobra de sus pueblos?

Pero aquí está lo bueno. «Roma será en adelante un pueblo que no tendrá representacion nacional; no tendrá ejército; no tendrá prensa; no tendrá magistratura: no habrá para él otro recurso que la contemplacion, las artes, el culto de los grandes recuerdos y la oracion.» Es decir, que Roma será un vasto monasterio, con su Padre abad mitrado, y sus ciudadanos los monges, que, de grado ó por fuerza, no podrán aspirar ni *á la gloria del soldado, ni á la del orador ó del hombre de Estado.*

Ya os basta, monges ciudadanos, con las dulces y tranquilas perspectivas del mundo espiritual: si quereis algo en el mundo material, no es poco el poder decir: *Civis Romanus*; soy ciudadano romano.

No sé si el autor del folleto creerá lo que dice: si lo cree, es el mayor visionario del mundo, porque aislar á un pueblo de tantos recuerdos, y en medio de las grandes aspiraciones de sus hermanos, «desheredarle para siempre de esa noble parte de actividad, que en todos los paises es el estímulo del patriotismo, y el ejercicio legítimo de las facultades del entendimiento, ó de las superioridades de carácter,» es dejarle á merced de ardientes pasiones, que, comprimidas por la fuerza, estallarán violentas, causando una terrible esplosion ....

....

Nuestro Santísimo Padre, el supremo y venerable sacerdote Pio IX, el representante en la tierra del Dios de los ejércitos, por quien se consiguen todas las victorias, nos pide oraciones. La oracion humilde, confiada y perseverante cual nos la pide en su última Encíclica tan bondadoso y tierno Padre, destruyó siempre como destruirá ahora el pernicioso influjo de pasiones abominables, que pretenden entronizar la injusticia, como si ella fuera el verdadero Dios á quien adoran, y nos las pide tambien á fin de aplacar con ellas la justicia de ese gran Dios, que á nosotros los españoles nos está prodigando tantos y tan magníficos beneficios. ¿Puede presentársenos ocasion mas crítica y en que alentar mas y mas nuestra confianza que la presente en que, llenos de gloria y de triunfos, debemos nosotros los verdaderos españoles, mirar, no como consejo, sino como mandato lo que nos suplica y pide lleno de caridad, compasion y misericordia nuestro amantísimo Padre Pio IX? ¿Desoiremos su paternal y cariñosa voz, que es la voz de Dios? No; mis amados compatriotas. Oremos, agrupándonos al pie del trono del Omnipotente, que con sola una mirada puede destruir los diabólicos planes del orgullo, la soberbia de los hombres y confundir á los que, despojados de la razon y de las nociones de lo justo pretenden entronizar su dominio con la amenaza y el terror. Confiemos en que la oracion humilde penetra en los cielos y llega hasta el corazon de ese Dios, cuya gloria encubren, único grande y solo poderoso, que confunde al soberbio y al humilde exalta. Oremos que así nos lo pide el Padre de todos los fieles, cuya voluntad debe ser la nuestra, mirando como nuestra tambien su causa, como católicos y como españoles, en cuyos corazones no se ha apagado aun el fuego del valor cristiano y de la nobleza que defendió siempre la santidad de la justicia. Oremos y confiemos, que siendo como es santa la causa por que se nos pide orar, es por lo mismo la de Dios, ante cuya presencia todo el poder del mundo es nada, estremeciéndose ante ella los mas profundos abismos. El Papa es su representante en la tierra, y, como Papa, sus deseos, santos, su voluntad, suprema, porque es la del mismo Dios. Oremos, repito mis amados compatriotas, oremos por nuestro Santo Padre Pio IX, objeto de la mas innoble y villana injusticia, y por las necesidades de la Santa Iglesia, purísima esposa del Cordero inmaculado, tributando y rindiendo de este modo al Dios de los ejércitos, la mas verdadera accion de gracias por los triunfos y la gloria que dispensa á nuestra querida España.

Oyendo en la voz del Santo Padre, la voz de Dios, se dirige á todos los verdaderos católicos y nobles madrileños, el mas miserable é indigno de los ministros de Dios, suplicándoles la asistencia al Santísimo Triduo que con tal motivo va á consagrarse á Jesus Sacramentado, en el real oratorio del Caballero de Gracia, los tres próximos dias de Carnaval, y no contando esta iglesia con otros medios para la solemnidad, majestad y grandeza de sus frecuentes cultos, que con la limosna de los fieles, el que suscribe pide esta como prenda del amor á nuestro Santísimo Padre y á las glorias de nuestra católica España, á fin de celebrarlo con majestad y grandeza.

Cubiertos que sean los gastos para estas funciones, se destinará el sobrante de cuanto se recaude, y pondrá á disposicion de nuestro Santísimo padre Pio IX, empleando al mismo tiempo cuantos medios dicte nuestro amor, respeto y veneracion, á fin de proporcionar recursos para tan sagrado objeto.

Madrid 15 de febrero.

FIDEL RUEDA.

Las siguientes consideraciones de un periódico liberal demuestran el deplorable abuso que los fuertes están haciendo para imponer sus caprichos á las naciones que conceptúan débiles. Viene nuestro colega discurriendo sobre la carta de M. Thouvenel que ya hemos insertado, y despues dice:

«Pero si todo esto es verdad, si por ahora, ni se pueden sacar las tropas francesas de Roma, ni se puede evacuar la Lombardía, ni se puede evitar que el Piamonte intervenga en los Estados del Papa, ni se puede conceder al Austria definitivamente y sin garantías el Veneto, es evidente que en los momentos actuales son irrealizables las consecuencias que inmediata y necesariamente se desprenden del principio de *la no intervencion absoluta* sentado por Inglaterra y admitido por Francia.

Y si no se pueden aplicar las consecuencias inmediatas y necesarias del principio, es tambien claro que á lo menos por ahora, ese principio, aunque reconocido en teoría, no existe en la práctica. M. de Thouvenel le reconoce, pero no le cree hoy aplicable, y el ministerio inglés, ó á lo menos sus órganos, convienen en ello.

Esta es la verdad: el principio de no intervencion no existe: lo que existe en el dia, es el principio de intervencion y de proteccion de un pais sobre otro. Francia é Inglaterra protegen á Italia é intervienen en ellas segun su diverso modo de proceder, y segun su manera particular de ver las cosas.»

No confundamos las palabras y llamemos *no intervencion* á lo que es *intervencion decidida.*

Las manifestaciones en favor del Papa no son del gusto de *La Iberia*. ¡Qué desgracia!

Ayer, sin embargo, vemos reproducidos algunos de esos documentos, con que se honran las columnas de LA REGENERACION, en los mas notables periódicos estranjeros.

Váyase lo uno por lo otro.

A *La Iberia* solo le complacen cosas que huelan á *purismo*, ó folletos como los del Sr. Escosura, que al decir del Sr. Campoamor, ni siquiera vale los cuatro reales que cuesta.

Nada ha agradado á los periódicos imperialistas la eleccion del P. Lacordaire para la Academia francesa. La censuran agriamente, y los hay quienes la consideran como *post-scripum* de la carta de Monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans.

Qué diferente lenguaje usaban cuando alucinados creyeron poder inscribir el nombre del distinguido y elocuente dominico, entre los de los enemigos del papado. Lo que les ahoga es la rabia del desengaño.

El comandante de los voluntarios catalanes, Sr. Sugrañes, muerto gloriosamente en la batalla del 4, lo fue por una bala que le entró por la boca y le salió por la nuca.

---

pacífica del Padre Santo mientras sus hipócritas enemigos le ultrajan, le despojan y vilipendian á nombre del espíritu del siglo; no olvideis que el Jefe de la Iglesia y monarca de Roma se deja humillar por no derramar sangre, mientras los adalides de la revolucion la vierten á torrentes para atropellar los mas sagrados derechos y llevar adelante sus ambiciosos planes: considerad todo esto, y contestad con caballerosa ingenuidad á estas preguntas: ¿Dónde está la civilizacion? ¿En Roma, ó en la cuna del folleto? ¿A qué lado se dirigirá en busca de proteccion y amparo? ¿Clamará por la emancipacion de los Estados pontificios, ó por la conservacion de su integridad?...

VII.

Resúmen.

Ahora bien: si, como llevamos indicado, aunque muy someramente, el pontificado, reforzado con el principado temporal de los Estados Romanos, ha sido, es y será siempre manantial fecundo, venero inagotable, fuente perenne de cultura y civilizacion, tanto que á él debe esta su presente estado; si, por el contrario, su enemiga, la revolucion italiana, no es mas ni menos que la barbarie enmascarada; si los intereses de la Religion y de las naciones claman por la conservacion de la integridad de los Estados Romanos; si la piedad impone á todo hombre, y mucho mas á un hijo que se llama *devoto* y *sumiso*, el deber de acatar y venerar al anciano, al sabio, al padre bondadoso; si el derecho exige perentoriamente sean acatadas por todos y en todas partes sus justas y salvadoras prescripciones, que son el eje regulador del movimiento social de la especie humana, y la única indestructible base de la sociedad; si tantos, tan poderosos y tan incontrastables argumentos abogan por la santa, católica y social causa de Roma, quedan puestos en evidencia los inicuos propósitos é injustificables tendencias del folleto *El Papa y el Congreso*, de la *Carta de Napoleon III al Santo Padre*, de 31 del pasado diciembre, y de todos los demas documentos, mas ó menos autorizados, que en apoyo de las ideas emitidas en aquel han visto la luz pública de poco tiempo á esta parte. Resulta igualmente probado, que la cuestion de las Legaciones y demas Estados Pontificios no es cuestion local, sino general; no es cuestion meramente política, sino religiosa; no es cuestion de partidos, sino de dignidad, de derecho y de catolicismo, en la que solo pueden ponerse frente á frente del Santo Padre aquellos que no le sean sumisos, adictos y devotos de corazon; los enemigos manifiestos y los enemigos vergonzantes del catolicismo.....

Al llegar aquí, nuestros muy amados hermanos y queridos hijos en el Señor, abandonáramos ya la pluma, si no recordásemos que, despues de cumplir un deber muy sagrado como Obispo, aunque indigno, de la gran familia católica, nos resta llenar otro, á la vez imperioso y santo, como Prelado de otra de las mas hidalgas diócesis de la ínclita familia ibérica. Nuestros hermanos acampan cubiertos de laureles, pero salpicados con sangre española, delante de las murallas de Tetuan: justo es, pues, que consagremos una página á la guerra de

VIII.

Marruecos.

El Continente africano siempre ha sido un vecino molesto, exigente é invasor para nuestra Península. Ya, en tiempo de los cartagineses, vinieron de allí aquellos *traidores que se fingieron amigos para ser señores*; y tambien, convertida en provincia romana, hubo de seguir los estandartes de la metrópoli en la continuacion y terminacion de las sangrientas guerras *Púnicas*.

Pero desde que los árabes, fanatizados por el falso profeta de la Meca, se esparramaron, á manera de inundacion, desde el itsmo de Suez hasta el Atlántico, amagando á seguida nuestras costas, ya no fue dado á nuestros padres un momento de tregua ni descanso. Sin embargo, su valor y energía fueran para los sarracenos murallas eternamente inaccesibles, si una traicion, que mancha negramente nuestra historia, no les hubiera abierto las puertas por Tarifa... Rota la valla, ya no fue posible contener su primer empuje: España entera fue su presa, salvos los escarpados montes de Asturias, á donde se refugiaron un puñado de valientes, que juraron morir por la independencia de su patria. ¡Covadonga! ¡La inmortal Covadonga fue la cuna de la España restaurada! ¡Pero cuántos esfuerzos! ¡Cuántos sacrificios! ¡Cuánto valor, constancia y abnegacion fueron necesarios para mantener viva la guerra con los invasores por espacio de ocho siglos, hasta arrojarlos de Granada, su última guarida!...

ADVERTENCIA.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo el esmero posible, en buen papel y encuadernada en cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Contiene las materias siguientes:

Un precioso opúsculo que lleva el título de Flores de penitencia, que son una serie de meditaciones, en número de cuarenta, para cada uno de los dias de la Santa Cuaresma, I Las flores preceden á los frutos. II. El término de la vida. III. La oracion acompañada del ayuno tiene un gran poder. IV. De la necesidad de la reforma esterior. V. Aviso á los débiles. VI. Primer paso hácia Dios. VII. Maria Eustela. VIII. Lecturas. IX. Consuelos y falta de fervor. X. De la oracion. XI. De los que no pueden ayunar. XII. De la limosna. XIII. Dar de comer al hambriento y de beber al sediento. XIV. Vestir al desnudo. XV. Una palabra mas sobre la caridad. XVI. Retiro. XVII. Trabajemos por ponernos en estado de gracia. XVIII. Felicidad del alma justificada. XIX. El buen Ladron. XX. De la Comunion. XXI. De la inconstancia de los hombres. XXII. El vaso de los perfumes. XXIII. ¿Por qué son cortas nuestras alegrias, y se renuevan sin cesar nuestros dolores? XXIV. Aceptacion de las penas. XXV. Cuánto nos ha amado Jesus. XXVI. Sobre la penitencia. XXVII. Sobre la Pasion. XXVIII. El Huerto de las Olivas. XXIX. Volubilidad de la opinion de los mundanos. XXX. Jesus abofeteado. XXXI. Silencio delante de Pilatos. XXXII. Silencio ante Herodes. XXXIII. La túnica blanca. XXXIV. Barrabás. XXXV. Los azotes. XXXVI. Hé aquí el hombre. XXXVII. El Calvario. XXXVIII. La Cruz. XXXIX. Horas de agonía. LX. En el sepulcro del Señor.

A continuacion se pone:

La esplicacion de las principales ceremonias de la Semana Santa.

La Misa del Domingo de Ramos.

La Misa del Jueves Santo.

La Visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina*, 21, *principal.*

CALENDARIOS.

Viendo la ineficacia de nuestras gestiones para la terminacion de los mapas de las provincias que debieron acompañarse á los calendarios finos, ofrecemos á aquellos que aun no le han recibido porque no se nos han entregado, el facilitarles la Cuaresma con la rebaja de 12 mrs. ejemplar; es decir, que para estos la obtendrán remitiéndonos 2 rs. vellon en libranza.

MAPAS DEL TEATRO DE LA GUERRA.

En nuestro deseo de proporcionar á nuestros suscritores cuantos medios sean á propósito para apreciar nuestra campaña de Africa, hemos creido oportuno formar un nuevo mapa del teatro de la guerra, en que se marquen clara y distintamente todas las posiciones hasta ahora ocupadas por nuestros valientes soldados, y el terreno que deben recorrer hasta Tánger.

El que ahora les ofrecemos comprende el plano topográfico de Tetuan. Se halla marcado el terreno recorrido desde Ceuta, señalando los puntos en que se dieron las acciones de los Castillejos, alturas de la Condesa, monte Negron y la accion del 4 de febrero, señalando las posiciones ocupadas por los moros y cristianos, y por complemento se pone un plano detallado de la ciudad de Tánger y sus fortificaciones.

El precio es el mismo que el de los otros. Es decir, dos sellos de cuatro cuartos, y se envia al domicilio del suscritor.

Cuatro mapas llevamos ya publicados. El de Ceuta, en grande escala. El general de Marruecos, con los planos de todas nuestras posesiones de Africa y del teatro de la guerra, y el actual. Nada omitiremos para satisfacer la curiosidad de nuestros suscritores.

El viernes por la tarde recibió de manos del Excmo. é Ilmo. Sr. Claret el hábito de religiosa en el convento de las Salesas Reales de esta corte, la señora doña Emilia de la Hoz y de Liniers, hija del distinguido Director de *La Esperanza*. Asistimos al acto, y confesamos que el ejemplo de abnegacion cristiana ofrecido en él á nuestra vista, nos conmovió profundamente.

Es la señora doña Emilia, segun nos informaron, la misma que unos cuatro años hará entró de piso en el convento de Santa Clara de Balaguer, comunidad austera y ejemplar, en la que habria tomado el hábito de religiosa, como le tomó, á no habérselo estorbado circunstancias de familia, que luego han desaparecido. A los treinta años de edad, dotada de robustez y hermosura raras, con mas bienes de fortuna que los que habria de heredar de sus padres, brillantemente educada, y sin motivo alguno de disgusto en la casa paterna en que vivia, estaba brindada por el mundo á gozar de sus placeres; pero ella, siempre fervorosamente religiosa, sin duda habia hecho el propósito de retirarse de él desde que perdió á su jóven esposo, el Sr. de Queraltó miembro de una de las mas antiguas familias, y y uno de los principales propietarios de Lérida y Tamarite.

Lo cierto es que, ni las ventajas que para la vida del siglo poseia, ni los viajes que por España y por el estranjero ha tenido que hacer desde su vuelta de Balaguer á Madrid, ni las reuniones sociales á que asistia cuando sus padres lo consideraban preciso, nada ha sido capaz de apartarla del camino del claustro; siendo ademas de advertir que la comunidad en que acaba de entrar, es, no obstante lo regio del edificio, modelo de observancia y de rigidez, sobre todo, en cuanto á la obediencia.

Apareció ayer rica y elegantemente vestida, y eso que daba gran realce á sus privilegiadas dotes físicas, hizo mas admirable y edificante el vivo gozo con que se la vió irá despojarse de sus galas para reemplazarlas con la pobre estameña de la monja salesa. Así es que no nos maravilló ver en el escogido y numeroso concurso que presenció el acto, señales de una emocion análoga á la que nosotros esperimentamos.

Aunque ni el padre, ni segun se nos dijo, la madre de la novicia estuviesen entre los espectadores, creemos que solo seria porque quisieran sustraerse al dolor que era natural les causase la gravedad de la ceremonia. Sus cariñosos hermanos, que asistian á un acto tan augusto y tierno, se hallaban profundamente conmovidos.

La Esperanza, despues de copiar las anteriores líneas, escritas por *La España*, dice:

«Nosotros, encontrando sustancialmente conformes con la verdad las noticias que nuestro apreciable colega se ha procurado, solo añadiremos que los padres de la novicia se hallan tan contentos como en circunstancias iguales debe estarlo cualquier católico, y mas conociendo las inevitables amarguras de la vida del siglo. Hasta el natural sentimiento de la separacion está en ellos muy atenuado, por la circunstancia de quedar su hija en Madrid, pueblo de su naturaleza, donde viven.»

Por nuestra parte, enviamos al Director de *La Esperanza* nuestros mas cordiales plácemes, y nos asociamos á la satisfaccion que debe producirle el estado á que ha sido llamada por una vocacion perfecta la nueva *esposa* del Señor.

Damos cabida al siguiente comunicado que, por mas de un concepto, merece llamar la atencion:

«Játiva 15 de febrero.—*Sr. Director* de LA REGENERACION.—Muy señor nuestro: Sírvase V. publicar en su estimadísimo periódico, y á la brevedad posible, el adjunto comunicado en defensa de los derechos que nos asisten, y que haremos valer caso necesario.

Favor que esperan SS. AA. S. S.—Fernando Albalat.—Rafael Piñana.—José Ramon y Masif.»

En el periódico de esta provincia, *El Valenciano*, de los dias 4 y 5 del corriente, números 2,509 y 2,510, por la comision principal de venta de bienes nacionales de esta provincia, se sacan á subasta en venta, entre otras fincas procedentes del hospital y beneficencia de Játiva, para el dia 23 del presente mes, las que se designan bajo los números 578, 579, 580 y 583 del inventario y espediente, núm. 957, y se añade despues de las noticias de su cabida, renta, y demas circunstancias que previene la ley, que no tienen sobre sí carga alguna en el cúmulo de negocios que pesan sobre la administracion, no se ha tenido presente, sin duda, que por la disposicion testamentaria, de quien en tiempo hábil las dejó á este hospital de Játiva, ni se las pueden quitar á sus actuales arrendadores y descendientes de ellos, ni aumentárselas en precio, el cual, por lo mismo, es bastante moderado; y aunque la administracion no ha admitido la reclamacion de los que suscriben, estos se dirigen á S. M. y demas autoridades supremas, á fin de hacer valer sus derechos, como no dudan conseguirlo.

Rogamos á V., Sr. Director, se sirva insertar estas líneas en su periódico, y le quedarán altamente agradecidos sus atentos y seguros servidores Q. S. M. B.—Fernando Albalat.—Rafael Piñana.—José Ramon y Masif.—De mano agena.—Manuel Piñana.—Joaquin Piñana.—Felix Piñana.—Pascuala Piñana.

El jueves por la noche se declaró un terrible incendio en el ministerio de Hacienda, en la parte ocupada por la direccion de propiedades y derechos del Estado. En pocos minutos el fuego destruyó gran parte de los caballetes del tejado, presentando un aspecto imponente. El señor gobernador y todas las autoridades civiles acudieron inmediatamente al sitio del incendio, y á las dos y media de la madrugada se logró dominar.

Segun nos escriben de Roma, con fecha 6 de febrero, el dia de San Francisco de Sales se celebró en el templo dedicado á dicho Santo, comunion papal. Infinitas fueron las personas que de todos los paises del mundo acudieron, con este motivo, á recibir el pan de los ángeles de manos del Padre Santo, que siempre bondadoso, dulce y animado de los mas santos deseos, llena de consuelo los corazones de todos sus hijos, que mitigan de este modo las amarguras que acibaran el corazon de su Padre y Pastor.

Leemos en una carta de Roma:

«Ha causado alguna admiracion ver impresa en Paris la Enciclica del Santo Padre aun antes de que apareciera oficialmente en Roma. Hé aquí cómo sucedió esto:

Diez dias antes de la impresion de ese documento se mandó su testo al Nuncio en Paris, quien lo dió al *Univers* para que lo publicara. El embajador frances en Roma, M. de Grammont, ignoraba esa circunstancia; así que se sorprendió mucho al recibir en casa de un Cardenal, donde casualmente se hallaba, el periódico pariense con la Enciclica. Pasó en seguida á ver al Cardenal Antonelli; pero no lo encontró: y solo en casa de monseñor Borardi recibió los nueve ejemplares de la Encíclica que le estaban destinados.

Creo poder decir á Vds. que se está preparando alguna otra cosa en la imprenta secreta. ¿Será algun *Memorandum* análogo al que hizo publicar Gregorio XIII, *Memorandum* que tanto ha ocupado á la Europa? ¿Será la escomunion nominal lanzada contra el Rey *galantuomo*, en el caso en que acepte definitivamente la posesion de las Romanias? Eso es lo que hoy no puedo decir á Vd.»

La *Gaceta* publica los bandos de costumbre disponiendo que solo el domingo, lunes y martes de la próxima semana se celebren las fiestas de Carnaval, con las demas prevenciones de costumbre. Por otro bando se fijan los límites de la poblacion, á fin de evitar el abuso de algunos cocheros de plaza que, á pretesto de dichas fiestas, exigen mayor retribucion que la debida.

Parece que parte de los alumnos de sesto año de filosofía del instituto del Noviciado, queriendo socorrer en cuanto les fuere posible á los soldados inutilizados en la guerra de Africa, han entregado en la secretaria general de la Universidad central la cantidad de 790 rs., los cuales deberán ser entregados al Banco por el secretario de la misma.

Llamamos la atencion sobre las siguientes líneas de una correspondencia de Paris:

«Insisto en afirmar, hoy mas que nunca, que Austria, Rusia, Prusia y la Alemania en general, no están tan lejos de entenderse como se quiere suponer. Y aun digo mas: no se engañaria quien afirmase que todos los Estados que hasta hoy parecian rehusar un comun acuerdo para organizar entre sí una defensa comun, están hoy plenamente conformes, y no aguardan sino un suceso cualquiera capaz de servirles como de señal para unir sus fuerzas de toda especie, y hacerles concurrir al restablecimiento de la tranquilidad, en todos los puntos donde pudiera ser turbada. Tranquilícense, pues, todos los que miren con terror las cosas que existen y las que se preparan en Italia: la revolucion y sus cómplices no son, á la verdad, tan poderosos como afectan ser, ni sus adversarios son tan débiles como lo suponen los señores Cavour, Farini, Ricasoli y Garibaldi.»

Dias atrás anunciamos á nuestros lectores haber llegado á esta capital nuestros amigos, D. Antonio Aparisi y Guijarro y D. Leon Galindo. Ahora tenemos el gusto de añadir que establecen su bufete de abogados en esta corte, calle de la Reina, número 24. Nuestros amigos se han ocupado estos dias en redactar un folleto sobre el Papa y Napoleon contestando al ya tristemente célebre **El Papa y el Congreso**. El nombre del Sr. Aparisi es conocido en toda España, y por lo mismo escusamos decir de qué manera habrá desempeñado su tarea al tomar la pluma en defensa del Pontificado. El folleto está ya en prensa, y no vacilamos en asegurar que nuestros lectores lo hallarán á la altura de la reputacion del Sr. Aparisi.

Son muy importantes los siguientes despachos telegráficos, particularmente el fechado en San Petersburgo.

Paris 17.—El *Monitor* de hoy dice que, con fecha 12 del corriente, ha dirigido M. Thouvenel al conde de Gramont una circular esponiendo la causa de la sublevacion de la Romanía, descargando á Francia de toda responsabilidad en ella, proclamando la imposibilidad politica de una intervencion ni una ocupacion, y encareciendo la necesidad de que la Santa Sede observe una conducta moderada y conciliadora.

Lóndres 16.—Contestando Russell á Peel, ha manifestado haber declarado el Piamonte que ningun compromiso ha contraido de ceder la Saboya y Niza, ni tiene intencion de ceder estos Estados.

Russell ha añadido que, si á pesar de esto, la cesion se verificase, Inglaterra está resuelta á mantener la neutralidad suiza en todos los distritos, cuya neutralidad se halla estipulada en el tratado de Viena, y que Inglaterra no ha comunicado á Francia la opinion formada por otros gobiernos en el asunto de la anexion de Saboya, porque sus agentes no han recibido aun comunicaciones que revelen la opinion de esos gobiernos en este asunto.

Lord Fitzgerald se manifestó satisfecho de esta respuesta y preguntó si el gobierno habia recibido de Turin informes de si despues de unida la Italia central al Piamonte le seria imposible conservar la Saboya.

Russell respondió que no ha recibido ningun informe oficial, pero que cree existir una comunicacion dirigida al Piamonte, en la que se dice, que hallándose el Piamonte considerablemente aumentado por la anexion de la Italia central, las fronteras francesas podrian considerarse anuladas conservando el Piamonte la Saboya.

San Petersburgo 16.—Rusia rechaza las proposiciones de Inglaterra para el arreglo de la cuestion italiana.

La situacion de nuestras tropas de Africa es la siguiente:

«La division de reserva ó sea de Rubin, ocupa la Aduana, el fuerte de la embocadura del rio y el de la Estrella; el cuartel general del conde de Lucena, y el tercer cuerpo que manda el de Almiña, campan en los risueños huertos y jardines que se estienden desde la orilla izquierda del

Guad-el-Jelú, hasta la falda de los encumbrados montes donde los muslimes tenian sus reales. La ciudad y sus fuertes están guarnecidos por la division de Rios, y finalmente, el segundo cuerpo que acaudilla el conde de Reus, es el mas avanzado; pues ostenta sus numerosas tiendas en el camino de Tánger, dominando un estenso valle circundado de elevadas montañas.

Todos los periódicos lamentan el inesperado desastre que hemos sufrido en Melilla.

Nuestras tropas, dice *El Clamor*, se batieron con la bizarría que tienen de costumbre, y por espacio de dos dias se sostuvieron en una posicion que habian tomado á los enemigos, hasta que multiplicados estos, y en número diez veces mayor que el de nuestros soldados, se optó por la retirada, que se verificó con el mayor órden, recogiendo los heridos.

Los oficiales heridos son: del regimiento de Murcia, D. Rafael Lara, subteniente; del regimiento de Granada, el jefe, don José Bambaesen, capitan; D. José Donescain, teniente; D. Cárlos Bambaesen, subteniente; D. Vicente Guillen; id. del segundo del Fijo, D. Galindo René.

La empresa del ferro-carril del Mediterráneo, de acuerdo con la de los vapores Lopez y compañía, ha dispuesto un viaje de placer á Tetuan.

La travesía de ida y vuelta se hará en cuarenta horas, costando solo treinta y cinco duros para los viajeros en primera. Creemos que serán numerosísimas las personas que se decidan á visitar la plaza con tanta gloria conquistada.

El viaje se realizará en la próxima semana.

Han asegurado á un periódico personas, que se dicen bien enteradas, que S. M. la Reina piensa agraciar al general Prim con la grandeza de España de primera clase y el título de marqués de los Castillejos, como recompensa por su bizarro comportamiento en la campaña de Africa.

Quien tuvo la honra de plantar la bandera española en la Alcazaba de Tetuan, fue el comandante capitan de artillería, D. Luis de Villaverde, quien para conseguirlo tuvo que arrancar con dos bayonetas los clavos de la puerta de la muralla, fijando el asta de la bandera española y apoderándose de la que tenian puesta los moros. Así al menos lo dice una carta del campamento.

Dice un periódico aleman que el Emperador Napoleon ha dirigido al Sumo Pontífice una invitacion para que presente proposiciones para el arreglo de la cuestion de la Romanía.

Hay aun esperanzas de que no vuelva á empezar la guerra con China, pues lord Elgui lleva una segunda mision para obtener la ratificacion del tratado con aquel imperio.

La *Gaceta* del 18 publica las felicitaciones que los Illmos. Obispos de Avila, Plasencia, Cuenca y Orihuela han dirigido á S. M. con motivo de la toma de Tetuan.

CIRCULAR DE M. THOUVENEL SOBRE LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD.

Los periódicos de Paris publican la circular que el ministro de Negocios estranjeros de Francia ha dirigido á los representantes de la misma nacion, cerca de los gabinetes europeos, y en la cual pretende dar á Su Santidad una leccion de historia, de prudencia y de catecismo.

Es un espectáculo singular el que están dando al mundo los que llamándose *católicos sinceros* multiplican todos los dias con su conducta los motivos de disgusto para el Jefe supremo del catolicismo.

Por hoy nos contentamos con anticipar el siguiente párrafo de ese deplorable documento.

«Lo que mas ha mortificado al gobierno de S. M., ha sido el olvido que en circunstancias tan solemnes ha padecido Roma de los usos diplomáticos, trasladando directamente al terreno religioso una cuestion, que ante todo pertenece al órden temporal. Hemos visto, con un sentimiento de disgusto tan sincero como profundo, el llamamiento que el Padre Santo hace á la conciencia del clero, y la escitacion que dirige al fervor de los fieles con motivo de un asunto, cuya discusion no puede producir utilidad alguna, si no se tiene de gobierno á gobierno.»

Escriben de Paris á *El Dia*:

«Hay una inquietud, una zozobra, un malestar general, que se esplica por el embrollado laberinto de los acontecimientos europeos. Por un lado se ataca al Papa y se le quiere proteger por otro: se trata de favorecer al Piamonte con perjuicio del Austria y de los duques, y al mismo tiempo se quisiera contemporizar con la córte de Viena.

Repecto á los duques destronados, poco se habla ya aquí de ellos. Se los considera como monarcas cesantes, y de los cesantes nadie se acuerda.

La Bolsa paralizada: los negocios nulos: en los dos mil *hoteles* de Paris, ningun invierno se han visto menos estranjeros. Las advertencias á los periódicos menudean que es un contento.

La *Revista Española americana* que se publica en Buenos-Aires, dice que fue profundo, inmenso el entusiasmo de la poblacion española al recibir la noticia de la declaracion de guerra á Marruecos. El mismo periódico trae entusiastas y minuciosas descripciones de las fiestas con que nuestros compatriotas la celebraron en el pueblo de Lobos, situado á veinte y cinco leguas de Buenos-Aires. Nuestro cónsul Sr. Jordan y los redactores de la *Revista*, fueron convidados á ellas. Estas fiestas fueron magníficas, y las pruebas de amor á la patria y á la real familia, infinitas. Una porcion de españoles residentes en Buenos-Aires, habian tomado la iniciativa para abrir una suscricion con objeto de enviar una bandera á nuestro ejército, una espada al general en jefe ó hacer otra demostracion patriótica.

Las palabras testuales que pronunció M. Gladstone en la sesion de la cámara inglesa el dia 10 son las siguientes:

«Un reino amigo ha determinado pagarnos una deuda, precisamente en el momento en que se halla en guerra. Ahora mismo gravita sobre España una pesada carga; pero con un alto sentimiento de honor y de deber (aplausos), no deseando valerse de la razon que no dudo en asegurar podia en las actuales circunstancias haber alegado para obtener plazo, nos ha remitido en letras que vencen muy pronto una cantidad de 500,000 libras.

El tiempo ha refrescado en la costa de Africa. Anteayer cayó una gran nevada en Ceuta, y hubo una fuerte helada durante la noche. La salud del ejército seguia mejorando.

Las últimas correspondencias de Florencia demuestran que sigue cada vez mas ardiente la lucha entre el partido de[illegible] nante y el alto clero, á cuya cabeza [se] halla el Cardenal Corsi, metropolitano [de] Pisa, y las medidas de rigor contra [los] eclesiásticos, juntamente con el lengu[aje] destemplado de la prensa de la situac[ion] agravan mucho este estado de cosas.

El Arzobispo de Praga, príncipe [de] Shwargemberg, ha dirigido á sus f[ieles] una carta pastoral, escitándoles á e[levar] un mensaje á Su Santidad.

En el mercado de Madrid se vendió ay[er el] trigo de 45 á 54.—La cebada, de 29 á [..] reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á [..] —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. [de] carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á [..]

SANTO DE MAÑANA

San Alvaro, de Córdoba, confesor; San Gabi[no] presbítero y mártir, y San Conrado, confesor.

SANTO DEL LUNES.

San Leon y San Eleueterio, Obispos.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en má[qui]na, no se han recibido despachos telegráficos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA T[ARDE] [illegible]

EFECTOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0] consolid.		44-30 c.	CONSOLIDADO 44-55 f. p.
Tít. del 3 p. 0[0] dif...	34 35		DIFERIDO 34-55 f. p.
Amort. de primera...		18-25 d.	
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....	11 10		
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1858, de á 4,000 rs.	92		
Id. de á 2,000 rs.......		94	
Acciones del Banco de España		180-50	

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores [que] cuando tengan que hacer renovaciones, [pe]didos ó encargos á esta administracio[n] acompañen una faja para mayor facilid[ad] en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO D[E] FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID LUNES 20 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI —NUM. 1468.

CUESTIONES PALPITANTES.

Cuando el Vaticano está sombrío, la lengua enmudece y la imaginacion duerme el sueño del dolor.

Ser católico en estos momentos de dura prueba, y no sentir, seria un contrasentido, ó bien, una marcada apostasía Sin embargo; no seamos tan tímidos, que desesperemos, ni tan tétricos, que todo lo veamos de color amarillo.

«Las oposiciones me dan brio, las contradicciones me nutren y no vivo, cuando la tribulacion me abandona,» decia la gran Teresa de Jesus. Bella doctrina para surcar con serenidad las turbias corrientes de la tempestad, hasta llegar á las cristalinas fuentes y frondosas palmeras de Elim, como decia L. Gerónimo á Fabiola.

El siglo XIX, no es un libro cerrado; es, sí, una página abierta que presenta con vivos colridos la lucha del bien y del mal, que ha de resolver esta crisis espantosa.

Pasó ya la época de las medias tintas, por mas que la hipocresía se presente con su nuevo traje *de sincero católico*. Estas voces han caducado, y las reemplaza la teoría seductora y sacrílega de los hechos consumados, y esos ecos mal sonantes del caldero del agua bendita, tan plausibles para *El Clamor* y comparsa. La máscara ha desaparecido; y el ilustrado esqueleto se presenta con su clara fisonomía.

El Papa Rey, decís, es un anacronismo en estos dias de paz y de ventura. La libertad rechaza este nombre antisocial, y reclama sus derechos. Dividamos sus vestiduras, y veamos á quién toca su cetro. Esta es vuestra divisa. ¡Insensatos! Respetad diez y nueve siglos de victorias sobre la ciencia humana, y sobre los imperios mas robustos. No olvideis que el Papa-Rey dió libertad á los esclavos de Roma, de Atenas y de Grecia. Descended á las catacumbas, y allí tocareis el primer eslabon de esa dorada cadena, que forma el inquebrantable engarce de la Tiara, del cetro y del cayado.

¿Creéis que ha enmudecido la voz omnipotente que aterró al cruel Atila, ó que se ha paralizado la mano providencial que de abismo en abismo sepultó en el imperceptible punto de Santa Elena al gran capitan de nuestros dias? No por cierto. Esta voz magestuosa resonará eternamente para confundir á los que osan revelarse contra el Ungido del Señor. No bien ha sonado su amoroso, pero enérgico sonido, cuando el *Sobrino del Tio*, ha perdido su nivel, y vacila entre amargos remordimientos y entre dudas que hacen bambolear su Imperio.

Mil plumas bien cortadas han combatido con lógica irresistible, y con vasta erudicion un farisaico folleto; pero yo solo diré un palabra á manera de Peripatético, *Magister dixit*. El tiempo, sí, el tiempo esperto, sabío Maestro, demostrará que la nave de Pedro, domina las tempestades, y tambien troncha los robustos cedros del Líbano, al par que arrolla los fuertes de Moab, con la facilidad que el viento arrebata la hoja seca del árbol. ¡Que verdad es, que el venerable anciano de Roma triunfará siempre sentado sobre el trono del Cordero inmaculado!

Hagamos un cambio defrente; y cubriendo á la desventurada Italia con el blanco y puro manto de una esperanza consoladora, demos una lijera pincelada sobre el Africa, que hoy llama la atencion de la Europa. ¡Qué marcados están los caminos de la Providencia en esa campaña, que arrastró á su caudillo, acaso contra sus convicciones, y empujado por el sentimiento nacional que pedia con justicia, desagravios. Religion y conquista! ¿Y qué resultará? Esta es la frase favorita de todo español que piensa con hidalguia y nobleza, y sin dejarse arrebatar de ese espíritu de partido que nada grande emprende, y que al fin marchita nuestras glorias.

Preciso es confesar que la heróica y brillante victoria de Sierra Bermeja, inmortaliza el dia 4 de febrero, y nos recuerda la advocacion de San Andrés Corsino, varon justo y esclarecido de la ínclita órden de nuestra Señora del Cármen, cuyo santo escapulario sirve de proteccion y de escudo á nuestros valientes soldados, presentándose tambien como celestial paraninfo, que anuncie un dia la luz del Evangelio á esa tierra que duerme en las sombras y tinieblas de la muerte. Esta gran victoria, repito, ha inflamado de nuevo los corazones y da gran espansion al sentimiento religioso y patriótico.

Demos gracias á Dios y al glorioso San Andrés Corsino, que sirvió de medianero entre el cielo y la tierra, para que Tetuan abriese las puertas á nuestros valientes, como en otro tiempo las abriera Granada á los Reyes Católicos, y Orán al inmortal y seráfico Cisneros. Nuestro pabellon tremola en sus torres, y la Cruz, no lo dudo, habrá aplastado la media Luna.

Seria muy justo, y la piedad lo exige, que el primer templo que se abriese al culto católico, se dedicase á San Andrés Corsino en memoria de tan fausto dia.

Y bien: ¿nos estaremos quietos en Tetuan? ¿Seremos triste pábulo de secretos manejos de alguna nacion envidiosa de nuestras conquistas? ¿Iremos á Tánger? Esta idea preocupa en estos instantes á todo hombre pensador, y llena de entusiasmo á los que viven en los campos.

Qué piensen nuestros hombres de Estado, nuestros caudillos que no vuelvan grupa á la fortuna, no sea que un *síncope* imprevisto los pare en la fuerza de su robustez. Dios que habia permitido que las tinieblas dominasen esa tierra infortunada, abre hoy las puertas á la luz. Nuestra patria humillada, se levanta orgullosa al recuerdo de sus antiguas glorias.

Tánger nos llama; pero temo que su cariño sea como el de las sirenas, y que algun enredo político, ó bien los compromisos diplomáticos, nos paren en medio de la carrera. Los labriegos de por acá, sin presumir de politicos, ni de militares, y sin conocer el mapa-mundi, abririan su nueva campaña (para evitar compromisos) tirando sus líneas sobre el litoral del Mediterráneo, ó bien sobre el litoral del Atlántico. El primero nos pondria en comunicacion con nuestras aisladas posesiones de la Gomera y Melilla, y haria tributarias á las tribus de aquel litoral. El segundo con sus ricas ciudades facilitaria á nuestro comercio las ventajas que busca en remotos paises.

¡Hay del que ponga obstáculos á la luz, y cubra de sombras las glorias del dia 4, que derraman sus albores sobre Tetuan! No creemos que la lealtad española mancille su reputacion y su dignidad; y si algun osado salpicara con negras tintas el cuadro radiante de nuestras nacientes glorias africanas, el presente le estamparia en su frente el signo de Cain, y el porvenir maldeciria su nombre.

UN SUSCRITOR.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Insertamos hoy la pastoral que el ilustrísimo Sr. Obispo de Salamanca ha dirigido al clero y pueblo de su diócesis. Dice así:

«AL CLERO Y FELIGRESES DE NUESTRA DIÓCESIS.

La persecucion suscitada contra la Santa Sede á consecuencia de la guerra de Italia, ha tomado proporciones tan alarmantes, y presenta un aspecto tan imponente y amenazador, que no nos es dado guardar silencio en medio de los peligros que nos rodean. Los sagrados derechos del Santo Padre sufren hoy una contradiccion, que no tiene precedente alguno en la larga serie de ataques que el infierno ha dirigido contra ellos desde que se ejercen para bien de la Iglesia y de la humanidad. La historia nos ofrece algunos conatos de usurpacion contra los derechos del Pontífice-Rey, llevados á cabo á mano armada por la ambicion de un conquistador, ó el frenesí revolucionario; pero estas violaciones fueron transitorias, no tuvieron otra existencia que la del meteoro que pasa dejando vestigios de desolacion, y lejos de quebrantar el poder del Soberano legítimo de Roma, solo sirvió su violencia para que las manos sagradas del Papa volvieran á empuñar su blando cetro con mayor gloria y aceptacion. Aquellos atentados quedaron señalados en la historia con el sello de una reprobacion general, y sus autores desaparecieron en breve, cubiertos de oprobio y eterno descrédito. Mas hoy se aspira al mismo fin por distintos procedimientos: se trata de despojar á Su Santidad de su soberania temporal con especiosos y mentidos pretestos; se quiere realizar la espoliacion hasta en nombre de los intereses del catolicismo, y se pretende legalizarla y sancionarla por el fallo de un Congreso, á quien se indica la fórmula con antelacion. Ya conocereis, amados nuestros, que hablamos de la política propuesta á este fin por un malhadado folleto, publicado poco há en la capital del vecino imperio, con el título de *El Papa y el Congreso;* folleto que no mereceria seria impugnacion, y que habria pasado desapercibido como tantos otros, escritos en el mismo sentido por plumas asalariadas al servicio de la impiedad ó del protestantismo, si un conjunto de circunstancias no le hubiera dado la triste celebridad de que goza, y si no hubiera fundado motivo para recelar que sus ideas forman el *desideratum* de una voluntad poderosa que pesa mucho en la balanza de la política europea. A esto se debe, sin duda, la importancia que ha alcanzado, y á esto tambien la alarma que ha venido á sembrar entre los católicos y hombres de órden de todo el mundo, que en su buen sentido le juzgan precursor de gravísimos males para la Iglesia y de peligrosas complicaciones para los Estados.

No es nuestro ánimo descender á una refutacion detallada de todos los errores y sofismas en que abunda: lo han hecho ya de un modo victorioso y contundente sabios Prelados y doctos seglares de dentro y fuera de España y nada nuevo podríamos añadir á sus sólidos y razonados escritos.

Nuestro intento es llamar vuestra atencion hácia el nuevo rumbo que va tomando lo que hay empeño en llamar cuestion de Roma desde que os hicimos presente la angustiosa situacion del Santo Padre en nuestra circular del 6 de noviembre último, y manifestaros los riesgos que corre el principado civil del Vicario de Jesucristo, salvaguardia de la independencia de la Iglesia, merced á los insidiosos medios de coaccion que con gran sorpresa del mundo católico se ponen en juego por quienes mas obligados estaban á sostenerle y defenderle. Por lo mismo que los ataques llevan el carácter de la simulacion; por lo mismo que proceden de personas que á sí mismas se llaman católicas, y los tiros parten de donde menos era de temer, es mayor el peligro de alucinar á los incautos; viéndose precisados los Obispos, como centinelas avanzados contra los baluartes del error, á dar el grito de alerta para que ninguno de vosotros se deje arrastrar por la seduccion. *Nemo vos seducat inanibus verbis.*

Afortunadamente no hay necesidad de entrar en profundas consideraciones para comprender lo que tienen de injusto los planes en él desenvueltos; de absurdo las ideas en él sustentadas; de peregrino las doctrinas en él establecidas, y lo inconveniente de las aplicaciones que en él se hacen. Para conocer su falsedad, su inconsecuencia y funestas tendencias, poseemos un criterio seguro é infalible. Basta saber el alborozo con que ha sido acogido por los enemigos declarados y encubiertos de la Iglesia, y la dolorosa impresion que ha causado en los verdaderos católicos del mundo entero, para juzgarle y apreciarle cómo merece. Basta saber que el Pastor Universal, á pesar de la templanza y moderacion de su lenguaje, le ha calificado de *monumento insigne de hipocresia y tejido innoble de contradicciones.*

Sí, amados nuestros; tal es el juicio que Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX ha formado acerca del fondo y las formas de semejante produccion. ¿Qué mas es menester para precavernos contra sus asechanzas? Los enemigos del Pontificado aplauden; el Papa reprueba; marcada tenemos la conducta que debemos seguir nosotros que sentimos, queremos y juzgamos lo que el Santo Padre juzga, quiere y siente. Reprobemos, pues, lo que el Papa reprueba y con él los pastores todos y fieles de la cristiandad. Nosotros, ni reconocemos ni podemos reconocer la incompatibilidad que supone el autor anónimo del folleto entre el cetro y el cayado, entre el Príncipe y el Pontífice, cuyo admirable consorcio ha hecho en el espacio de quince siglos la felicidad, no solo de Italia, sino de la Europa entera. Nosotros no reconocemos ni podemos reconocer antagonismo entre el hombre del Evangelio que perdona y el hombre de la ley que castiga, porque ni podemos condenar á los Santos Pontífices que merecieron el honor de los altares por la prudente discrecion en el uso del perdon y del castigo, ni deshonrar la memoria de los Fernandos, Luises y otros Santos Reyes, que llevaron hasta la perfeccion la observancia del Evangelio y emplearon, sin embargo, el rigor de la ley contra los malvados. Nosotros no miramos á la libertad de conciencia como una necesidad pública, si no mas bien como una pública calamidad; pero si circunstancias determinadas aconsejasen la tolerancia civil en materia de Religion, conciliamos bien al Jefe espiritual que escomulga, con el Jefe temporal, en cuyos Estados viven judios con mayor libertad que en ninguna otra parte del mundo. Nosotros no reconocemos ni podemos reconocer que los dogmas encadenen la accion del Pontífice para el progreso verdadero de la vida política, social y material, como no le encadenan ni detienen en las naciones esclusivamente católicas que prestan sumision y respeto á los mismos dogmas, y como los eternos principios de justicia no encadenan las leyes que deben ser su natural derivacion. Nosotros, en fin, unidos en sentimientos con la Cabeza de la Iglesia á que nos gloriamos pertenecer, rechazamos cuanto tienda á menoscabar la autoridad del Vicario de Jesucristo, siquiera se presente con la máscara del interes religioso y de respetuosa fidelidad.

Ha pasado ya la época de las ilusiones. Hemos recibido muchos desengaños para que puedan seducirnos palabras de sumision que se hallan contradichas por actos de abierta hostilidad contra la Iglesia de Jesucristo. Ella es, en efecto, el blanco á donde se dirigen los tiros de la impiedad. Ella es la que sufre los despojos, las humillaciones y los agravios que se intentan contra su Jefe supremo, porque los derechos que se le usurpan son los derechos del catolicismo de que la Providencia le ha hecho depositario para regir y gobernar con desembarazo al pueblo cristiano. Verdad es que en el folleto anónimo se afecta celo religioso por la conservacion de la independencia del Papa, como garantía necesaria para el libre ejercicio de su autoridad espiritual. Pero, ¿quién no conoce lo ridículo, y hasta sarcástico, de esta confesion, cuando se pretende hacer de su soberania temporal un poder imaginario, un título sin atribuciones, ó lo que es lo mismo, poner en sus manos un cetro de caña? ¿Quién se dejará fascinar por estas fingidas protestas de adhesion á la Santa Sede, que quedan completamente desvirtuadas en el mero hecho de proponer que viva supeditada á un subsidio ó subvencion de las naciones católicas? ¿Cómo puede asegurarse que el giron de manto real, que, como á Rey de burla, se quiere dejar hoy al Pontífice, no será arrebatado mañana á nombre de los mismos principios de iniquidad que se proclaman? ¡Ah! No, no.

El ósculo que se da al Santo Padre por el autor del folleto, se parece al ósculo alevoso del discípulo traidor. El que propone tales utopias, no puede desconocer las desastrosas consecuencias que su aplicacion produciria en daño de la sociedad cristiana, y por eso, no la nota de estupidez, sino la de hipocresia, es la que merece con justicia. ¡Ay del dia en que prevalezcan las ideas del folleto á que nos referimos, sostenidas en otros de su misma índole! ¡Ay del dia en que las máximas católicas que condenan la resistencia y rebelion á las autoridades legítimas, queden proscritas de hecho y con apariencia de derecho por el acuerdo de las naciones! ¡Ay del dia en que á su influencia salvadora reemplace un derecho público, basado en los principios revolucionarios, que son diametralmente opuestos, ó en la absurda teoria de los hechos consumados! El corazon se oprime con el presentimiento de los desórdenes de que seria teatro la guerra. La soberania temporal del Papa arrastraria en su caida el poder de todos los príncipes, y en particular el de aquellos que se apoya en títulos recientes y en la deleznable base del sufragio popular.

Esta triste perspectiva nos aflije, pero no nos abate. Nada tememos por la Iglesia, que con su Jefe supremo á la cabeza tranquila ó perseguida se perpetuará hasta el último de los dias, sostenida por el brazo del Omnipotente á despecho del furor del infierno. *No es Dios como el hombre que miente, ni como el hijo del hombre que se muda.* Fiel á sus promesas, *ni en un solo ápice dejarán de cumplirse.* Pero tememos por los débiles; tememos la reproduccion de los tiempos del exarcado de Rávena; no queremos víctimas inocentes para que la humanidad no se deshonre con los verdugos, y sentiriamos la renovacion de las sacrílegas violencias de que fueron objeto los Pios VI y VII por no presenciar nuevos ejemplos de deslealtad, perfidia é ingratitud.

En tal estado, A. H. N., estrechemos mas y mas los lazos que nos unen al Vicario de Jesucristo, ofreciéndole como buenos hijos cuantos oficios tiene derecho á esperar de nosotros en medio de la terrible tribulacion que le circunda. Clamemos sin cesar al Señor para que con su diestra poderosa calme los furiosos huracanes que hacen zozobrar la nave de San Pedro, símbolo de la Iglesia y del Pontificado. Digámosle como en otro tiempo los Apóstoles: *Salvadnos, Señor, que perecemos:* y el Señor, que parece hoy dormido, intere-

sado por nuestros ruegos y los de la Santísima Virgen, cuya Purificacion celebramos en este dia, serenará la tempestad y seremos salvos. Salamanca 2 de febrero de 1860.—Anastasio, *Obispo de Salamanca.*

COLEGIO DE MISIONES EN VALENCIA.

Hace algunos dias que anunciamos la instalacion en la huerta de Valencia de la comunidad de clérigos seglares que ha de dedicarse á misiones y ejecicios espirituales, á designacion del Prelado de aquella diócesis, y que se halla establecida en el antiguo convento de la Magdalena, cedido para tan piadoso objeot por el Sr. D. Manuel Fabra.

Despues del tiempo que va trascurrido, no han perdido nada en oportunidad las consideraciones que hizo nuestro colega *La Esperanza*, lamentando la falta de operarios que se consagren á llenar el vacío dejado por la supresion de los institutos religiosos.

Por nuestra parte, no necesitamos encarecer la utilidad del pensamiento que ha presidido á la creacion de la casa de misiones de que nos ocupamos, y lo mucho que celebraríamos verlo felizmente realizado.

Persona que ha visitado aquel convento, dice que está asentado sobre una colina suave, como lo son todas las de la vega de Valencia, por cuya falda corre una grande acequia, que mantiene el verdor del suelo todo el año, templa los ardores del estío, y la crudeza, nunca allí escesiva, del invierno. Las vistas son encantadoras: á dos leguas cortas de distancia, mirando al Mediodía, se descubre la capital con sus esbeltas y elevadas torres; á media hora, y hácia Levante, se ve el mar surcado por buques que navegan en todas direcciones; al Norte se presenta la histórica Sagunto; y al Poniente una dilatada campiña, cultivada y ceñida en lontananza por una agradable cordillera. Casi al pie de la colina se estienden, por una parte, la rica y grande Masamagrell, atravesada por el camino real que conduce á Aragon y á Cataluña; y por las demas, otras poblaciones no menos acomodadas y vistosas. Los campos de frutales, los viñedos y olivares, tupidos como las eras de un jardin, constituyen el fondo principal de este admirable cuadro. El convento de la Magdalena, en suma, reune amenidad, salubridad, seguridad y comodidad en grado superior.

VARIACIONES DEL HIMNO DE RIEGO.

La España ha dicho:

«Grato nos seria que España pudiese disponer de todos sus recursos para prestar un eficaz apoyo al Supremo Jefe de la Iglesia católica, si por ventura lo necesitara.»

Comentario del periódico liberal *Las Novedades*:

«Vuelve la liga á la pretension consabida; la de enviar un ejército español á luchar contra los que rechazan la influencia del Austria y combaten por la independencia de Italia.»

Consecuencia liberalista:

«Luego dicen los moderados que no provocan las revoluciones.»

¿Qué tal? ¿Han *progresado* ó no los partidarios del Himno de Riego?

Ni un paso.

Siempre estacionarios.

El mismo compas. El mismo acompañamiento.

La *Patria* llama á sus hijos á combatir en el Nuevo Mundo á los enemigos de su gloria y de sus intereses.

Los *llamados* se *revolucionan* á son del Himno de Riego, y no van.

Y se pierden las Américas.

Y sigue el Himno.

Declaran la guerra á la Europa, y en vez de ir al encuentro del enemigo, temiendo las *puntas*, se marchan á la frontera del Estrecho de Gibraltar.

Y no se baten.

Y se pasan.

Y escriben una de las mas negras páginas de nuestra historia.

Y sigue el Himno de Riego.

A sus entusiastas sones.

Unas cortes *progresistas* votan una ley, la sanciona la corona.

No agrada á los del Himno.

Y se revolucionan.

Y siguen cantando.

Cuando se *revolucionaron* en 1854, se tocaba el Himno de Riego y lucian las hachas de los incendiarios.

¿Sonaba tambien cuando los patrioteros hacian aquella *fuga vivace* por la calle del Sordo?

No hace muchos dias que el glorioso Himno volvió á sonar, aunque vergonzantemente, por las calles de Madrid.

Y se hace una amenaza con *revolucionarse.*

¡Qué fatídico es el Himno!

¿Saben la razon de la amenaza nuestros lectores?

Pues es porque un periódico ha manifestado sus deseos de que España esté dispuesta á prestar un eficaz apoyo al soberano Pontífice.

¡Es mucho Himno!

¡Son muchas *Novedades*!

Los pedidos de armas están á la órden del dia. Inglaterra, que trata de armar 200,000 voluntarios con rifles, acude por primera vez á las fábricas estranjeras, pidiendo á Lieja 50,000 carabinas. El Piamonte encarga 15,000 fusiles Eufield, y Méjico toma armamento en Prusia.

El ejército austriaco cuenta en la actualidad cuatro feld-mariscales, que son: el príncipe Windischgraetz, el conde Nugent, el conde Wratislaw y el baron Hess; 17 fed-zeugmestres en servicio, y 25 de reemplazo; 95 tenientes feld-mariscales en servicio, y de reemplazo 132; 124 generales mayores de servicio y 186 de reemplazo. Total, 583 generales. El número de coroneles es de 262 en servicio, y 304 retirados.

En una carta escrita por M. Eugenio Veuillot, dice que su hermano ha partido ya de Paris para Roma, y que el propietario del *Univers* se halla autorizado para fundar un nuevo periódico, en el cual escribirán los redactores del *Univers*, y que será, dice, *foncièrement* católico.

El *Universal*, un dia y otro dia, há unas dos semanas, viene diciendo que los hombres públicos franceses han considerado muy frias las defensas hechas por el ministerio inglés en la Cámara de los lores de la política francesa, y que todo el pueblo en Francia se subleva contra la idea de una alianza íntima con la Inglaterra.

En la Bolsa de ayer corrió muy válida la noticia de que nuestra escuadra bombardeaba desde ayer á Rabat.

La Epoca no responde de su exactitud.

Es muy estraordinario el donativo de material de sanidad que hasta la fecha ha entregado la provincia de Zamora, consintiendo en 316 arrobas una libra de hilas, 13,370 vendajes, 2,283 compresas, 2,761 varas de lienzo y 5 sábanas, colocado en 96 cajones y 179 bultos.

A falta de datos para saber qué es lo que hay en la cuestion de paz, hallamos las siguientes líneas en un periódico ministerial.

«Segun todas las apariencias muy pronto deben recibirse noticias de nuevas operaciones en Africa. Todo se prepara para que la continuacion de la campaña sea tan gloriosa como ha sido la marcha triunfante que nuestro ejército ha verificado desde Ceuta á Tetuan.»

En reemplazo del brigadier Buceta, ya arrestado y sujeto á un consejo de guerra, irá interinamente á mandar en Melilla el coronel Lemmi.

El teniente coronel del regimiento de Soria ha sido nombrado fiscal de la causa que se ha empezado á instruir.

Dicen del Peñon de la Gomera, que los moros limítrofes á la plaza se muestran muy irritados, teniendo en contínua alarma la guarnicion. A la salida del último vapor-correo se vió en peligro de recibir algun daño por consecuencia de los frecuentes disparos que le hacian algunas kabilas escondidas detras de las peñas. Afortunadamente el fuego de la plaza contuvo y apagó el de los enemigos.

La mayor parte de las piezas que artillan á Tetuan son portuguesas, holandesas y españolas, pero todas muy antiguas.

Los hermanos del Emperador de Marruecos vienen retratados en los siguientes términos en una carta de Tetuan:

«Muley-Abbas es mulato, casi negro, barba en punta, treinta y cinco años, estatura regular: hombre blando, no de guerra, como dicen los moros por aquí. Su hermano Hamet, es mas negro que él, mas jóven y mas alocado, viniendo á la guerra hace poco con grandes alientos, y haciendo por el camino muchas gallardías y locuras.

La carta credencial que los comisionados por Muley-Abbas presentaron al general O'Donnell, es un documento notable por su laconismo. «Se dirigen, dicen, á hablar con el general español en Tetuan, sobre lo que Dios ha querido que haya entre ellos y nosotros. Salud.»

Desde el 2 de enero hasta el 6 del actual, han fallecido únicamente en el hospital militar del Puerto de Santa María, dos soldados de 957, entre enfermos y heridos que fueron trasladados á él desde Africa.

Parece que el 8 de febrero hubo en Niza una manifestacion anti-anexionista en el teatro real. Los periódicos franceses la ridiculizan. Dicen que fue preparada por las autoridades; y que habia entre los que gritaban *¡Viva el Rey Manuel! ¡Viva Garibaldi!* muchos estranjeros. Estas manifestaciones solo deben considerarse espontáneas cuando son á gusto del que escribe. Se dice que entre los que se asociaron á la demostracion anti-bonapartista, habia muchos rusos é ingleses.

En la Coruña coincidió la llegada de la noticia de la toma de Tetuan, con los rumores de *planes reaccionarios*. Esto dió motivo para que los *libres* se amostazasen, y para ponerles de buen humor se les permitió tocar el Himno de Riego, monumento que fue la pérdida de nuestras américas.

No estamos por el halago para contentar á los incorregibles: es de mayor efecto otro remedio muy conocido. El que les aplicó O'Donnell en mil ochocientos cincuenta y seis.

En Badajoz se dieron vivas á Espartero. *La Iberia* sabe por su policía, que fue un grito pagado por los de la liga, y cree que los que se los dieron en Madrid tienen igual orígen. ¡Pobre Moreno! ¡Ya los que fueron tuyos (mientras podias dar) creen que no se te puede victorear sino pagando á los que griten y sin que el dinero salga de sus enemigos! Ya irás conociendo que para verdades el tiempo.

Segun nos escriben de San Andrés de Illobre, (Coruña) la administracion de bienes del Estado acaba de sacar á primera subasta el arriendo por frutos del corriente año las rentas y bienes eclesiásticos, inclusos los iglesarios, habiéndolo hecho en primera el 1.° de enero último.

Siendo muchos iglesarios terrenos anejos á las casas y huertas de los señores curas, y hallándose escluidos del arriendo por el último convenio, cuyo testo está terminante, se nos ruega llamemos la atencion del gobierno de S. M. para que dicte las medidas oportunas, á fin de que la ley se cumpla en esta parte como en las demas de dicho convenio, mayormente cuando en él han sido ratificados los artículos 31 y 33 del Concordato de 1851.

Los que vinieron á traer al duque de Tetuan las proposiciones de paz, fueron el gobernador de Tánger y los bajaes del Riff y Rabat.

Dice *La Iberia*:

«Parece que en un baile de máscaras que ha tenido lugar en Tarragona, tres ingleses cometieron la imprudencia de presentarse vestidos de moros, y aun parece que trataron de ofender con sus palabras la susceptibilidad de algunos concurrentes. Esta conducta causó un disgusto general muy marcado, que pudo tener resultados funestos, sino hubieran intervenido con mucha oportunidad algunas personas sensatas y deseosas de evitar conflictos.»

Uno de los escándalos que se están presenciando en Paris desde que el Emperador de los franceses empezó á sonreir á los revolucionarios, es el de verse citado ante los tribunales al ilustre Prelado de Orleans, por uno de los redactores del *Siècle*. Pero es el caso que aquí en España hay tambien periódicos, por supuesto, *católicos muy sinceros*, que puestos á optar entre la justificacion y veracidad de aquel sabio Prelado y la del escritor del *Siècle*, vacilan, no atreviéndose á tomar una actitud franca y resuelta.

Esto acaba de acontecer á *El Dia*, que preguntado por nosotros qué opinion formaba de los escritos y del proceder de Mons. Dupanloup, en vista de la finísima y amorosa carta que le ha dirigido el Padre Santo, agradeciendo como se deben los eminentes servicios que tan distinguido Prelado presta á la Iglesia y al Estado, contesta, que el documento emanado de Su Santidad, no le hace fuerza bastante, y que no cambia de opinion hasta que el tribunal resuelva en la demanda entablada contra el Prelado por el Director del *Siècle*.

¿No es verdad que ofrece un espectáculo muy lastimoso el ver á un periódico, católico muy sincero; y lo que es mas aun, ministerial del gobierno de la católica España, vacilando entre el crédito y autoridad de un periodista demagógico y los de un distinguido Prelado que se ve apoyado por el mismo Vicario de Jesucristo, que aprueba y aplaude la conducta del celoso Pastor?....

Un gran número de eclesiásticos y de fieles del obispado de Salamanca han elevado al Illmo. Prelado de aquella diócesis, una reverente manifestacion protestando de su amor, veneracion y respeto hácia el Vicario de Jesucristo, y contra las subversivas doctrinas por las que se le queria arrebatar su poder temporal. Al mismo tiempo ruegan á su Prelado se digne, si lo tiene á bien, elevar á los pies del Soberano Pontífice este testimonio de su filial amor y profunda veneracion.

Segun nos escriben de Toledo, entre las funciones celebradas en la ciudad imperial con motivo de la toma de Tetuan, figura la que el Seminario central, á imitacion de lo que hicieron los escolares de Madrid, ha celebrado atrayéndose las simpatías y aplausos de toda la poblacion.

Despues de recorrer las calles los tres dias de funciones con banderas y la banda de música, concibieron los alumnos de dicho Seminario, en union de los demas escolares del Instituto y escuela normal, el proyecto de celebrar unas honras fúnebres por sus hermanos que han sellado el suelo africano con su sangre, teniendo lugar la funcion en el suntuoso templo de San Juan Bautista que estaba preciosamente adornado con trofeos militares. Asistieron á ella todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que prestaron el mas decidido apoyo á tan piadoso pensamiento, viniendo á realizar el religioso acto una sublime oracion del orador sagrado D. Antolin Morcillo, que estuvo tan sublime como de costumbre: á dicha funcion asistió tambien la orquesta de aquella santa iglesia.

Tambien en el frenético entusiasmo que dicho suceso ha producido en Tarazona, llevaron la mayor parte los escolares, segun nos escriben de dicha ciudad. Despues de cantarse un solemne *Te-Deum* en la santa iglesia, con asistencia del Illmo. Prelado de medio pontifical y de todas las autoridades y un inmenso pueblo que no cabia en el templo, se entregó este á varias demostraciones de júbilo, recorrieron los escolares del Seminario las calles con una orquesta, representando todas las clases de las diversas carreras en hermosas banderas que llevaban aquellos montados á caballo con el mismo trage escolar. Presidia uno de ellos con la bandera nacional y seguian los de teología y filosofía, segun los diversos años de sus asignaturas. Hubo vivas entusiastas á España, á la Reina, á la Religion, al invicto duque de Tetuan, á los generales, al ejército y al Papa. Jamás se ha presenciado un entusiasmo mas inocente ni mas español.

Parece que los escolares se han propuesto abrir una suscricion para el ejército de Africa cuando se reciba la noticia de la toma de Tánger.

Hemos tenido el gusto de ver y examinar los planos de un gran sitio de recreo para esta corte que nos ha enseñado el arquitecto D. Lucas Ma[illegible] ria Palacios. Este grandioso proyecto trata de llevarlo á cabo el Sr. D. José de Casadesus en compañía de otros capitalistas catalanes, segun tenemos entendido.

Efectivamente es una cosa digna de la corte de España, pues en el indicado proyecto hay un gran salon para conciertos y bailes, otro id. para bailes campestres al aire libre, fonda, café, montaña rusa, hipódromo, trapecios y toda clase de gimnasia, circo ecuestre, teatro, gran plaza para iluminaciones, fuegos artificiales y varios espectáculos, jardin de invierno, invernáculos, parterres, laberintos, fuentes, una magnífica cascada de la cual saldrá una ria navegable, islas, viveros, jaulas para animales y aves, casas rústicas, emparrados, bosques, plantíos, tiro de pistola, estatuas, jarrones, lindísimos paseos de árboles y [illegible] cuanto en el estranjero poseen esta clase de sitios de recreo.

Felicitamos al Sr. Casadesus por su feliz idea, y no dejaremos, por lo que valgamos, de rogarle la lleve á cabo, pues nos consta [illegible] antecedentes que tenemos, que con su [illegible] direccion, algunas empresas útiles se han realizado [illegible] po en el principado de Cataluña.

El 16 se celebró en la real iglesia de San Pascual de Aranjuez, con gran magnificencia y solemnidad, la funcion religiosa que estaba [illegible] ciada en accion de gracias al Omnipotente [illegible] los brillantes triunfos de nuestro ejército en Africa.

Asistieron á la funcion SS. MM. y AA. [illegible] Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo [illegible] jefes de palacio y una escogida y numerosa concurrencia, pronunciando un brillante discurso el elocuente orador D. Pedro Arenas, capellan de honor y predicador de S. M.

Lóndres 18.—Lord John Russell ha [illegible] en las Cámaras que el gobierno frances ha [illegible] seguridades de que no adoptaria resolucion [illegible] na definitiva en la cuestion de Saboya antes de haber consultado á las grandes potencias.

El *Morning Post* publica hoy un artículo [illegible] demuestra por medio de pruebas históricas la justicia que asiste á la Francia en sus reclamaciones sobre anexion de Niza y Saboya.

Cobden ha sido nombrado ciudadano de [illegible] de Lóndres.

ADVERTENCIAS.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo el esmero posible, en buen papel y encuadernada con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21, principal.*

Viendo la ineficacia de nuestras gestione para la terminacion de los mapas de las provincias que debieron acompañarse á los calendarios finos, ofrecemos á aquellos que aun no le han recibido porque no se nos han entregado, el facilitarles la Cuaresma con la rebaja de 12 mrs. ejemplar; es decir, que para estos la obtendrán remitiéndonos 2 rs. vellon en libranza.

El Administrador,
F. Gamayo.

MAPAS DEL TEATRO DE LA GUERRA.

En nuestro deseo de proporcionar á nuestros suscritores cuantos medios sean á propósito para apreciar nuestra campaña de Africa, hemos creido oportuno formar un nuevo mapa del teatro de la guerra, en que se marquen clara y distintamente todas las posiciones hasta ahora ocupadas por nuestros valientes soldados, y el terreno que deben recorrer hasta Tánger.

El que ahora les ofrecemos comprende el plano topográfico de Tetuan. Se halla marcado el terreno recorrido desde Ceuta, señalando los puntos en que se dieron las acciones de los Castillejos, alturas de la Condesa, monte Negron y la accion de 4 de febrero, señalando las posiciones ocupadas por los moros y cristianos, y por complemento se pone un plano detallado de la ciudad de Tánger y sus fortificaciones.

El precio es el mismo que el de los otros. Es decir, dos sellos de cuatro cuartos, y se envia al domicilio del suscritor.

Cuatro mapas llevamos ya publicados. El de Ceuta, en grande escala. El general de Marruecos, con los planos de todas nuestras posesiones de Africa y del teatro de la guerra, y el actual. Nada omitiremos para satisfacer la curiosidad de nuestros suscritores.

La archicofradia de la Santísima Trinidad celebra en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen santos ejercicios de desagravios en el Carnaval del presente año, el domingo 19, por mañana y tarde; lunes y martes, por la tarde, y el miércoles de Ceniza, por mañana y tarde: en esta última se cantará el devoto símbolo de San Atanasio, y habrá procesion con el Santísimo para reservar. Los que gusten pertenecer á la archicofradia, podrán alistarse en las mesas de petitorio.

Algeciras 17.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de Tetuan 17 de febrero, á las doce y quince minutos de la mañana.—No ocurre novedad. Todos los dias se están haciendo nuevos descubrimientos de efectos de guerra en Tetuan. Se ha encontrado recientemente en esta plaza una maestranza con dos piezas de artilleria y 5,000 proyectiles. Tambien se han hallado en otros sitios 4,000 quintales de azufre y 300 de pólvora inglesa, de la mejor calidad.

Nos dicen de Zuñeda (Búrgos):

«No bien tuvieron noticia el dia 7 los socios de la suscricion á su apreciable periódico de la gran batalla obtenida por nuestro valiente ejército en los campos africanos en el dia 4 del actual, llenos cada cual de un sin igual júbilo, se reunieron en el sitio que tienen destinado para su lectura, movidos de un sentimiento religioso, determinaron ponerse de acuerdo con el Sr. D. Felipe Gil, cura de esta parroquia, para que el dia 8 se celebrase una funcion religiosa al Todopoderoso en accion de gracias, quien, movido del mismo sentimiento, dijo que por su parte estaba corriente, que há dias lo tenia así determinado.

En la noche de este dia, un gran repique de campanas y voladores anunciaron al pueblo la festividad proyectada. Al dia siguiente, 8, hubo Misa solemne, y por la tarde *Te-Deum*, Rosario y Salve, cantada á Nuestra Señora la Madre de Dios del Rosario, que se venera en la parroquia, á la que asistió el ayuntamiento y el pueblo en general. El 9 se celebró un oficio en sufragio de los que han muerto en la campaña de Africa, costeado por esta sociedad. Es decir, que es tanto el entusiasmo que se tiene por el buen éxito de esta guerra, que ya se tenia preparada una bandera, que se colocó sobre una tienda de campaña, construida en aquella noche, para dar mas esplendor á la funcion, y ondeó todo el dia hasta ponerse el sol, que se bajó con calorosos vivas de todo el pueblo á S. M. la Reina, al general O'Donnell y ejército de Africa.

Por la tarde, en la tienda de campaña, la sociedad dió un refresco al señor cura y ayuntamiento, cantándose por los aficionados á guitarra letrillas alusivas á la guerra Africa.»

Vaya cómo muestra del ardor bélico de aquellos honrados labradores la siguiente.

> Nuestra escuadra se propone,
> y tenlo, Tánger, por cierto,
> el meterte dos mil bombas
> en dos horas, en tu cuerpo.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente aviso religioso:

«La caritativa union de continuas súplicas á Nuestra Señora del Cármen en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio, establecida en la iglesia de San Ignacio, celosísima por el bien espiritual de las almas, especialmente por las de nuestros hermanos difuntos, y en la actualidad por los fallecidos en la guerra de Marruecos, ha dispuesto celebrar, durante la Cuaresma del corriente año 4860, unos humildes, pero provechosísimos ejercicios, pues son escogidos, por hallarse mas enriquecidos de un sinnúmero de indulgencias y gracias cada uno de por sí, siendo en la forma y dias siguientes:

En los miércoles, despues de la Misa de once, se rezará el Escapulario del Cármen y Corona de las Doce Estrellas.

Los viernes se hará el ejercicio de la preciosa Sangre de Jesus, y las siete Ofertas al Eterno Padre.

Los domingos, despues de la Misa de doce, la estacion al Santísimo Sacramento y el Trisagio de la Santísima Trinidad.

Los lúnes, despues de la Misa diaria, el Rosario sagrado de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, para sufragio de las almas del Purgatorio, y la peticion y súplica á la Vírgen, nuestra amantísima protectora, en favor de las mismas.

La utilísima práctica de la devocion del Sagrado Corazon de Jesus se hará en los primeros domingos de mes, con Misa de comunion á las ocho, y por la noche los ejercicios acostumbrados; ademas, los cuartos domingos á las ocho habrá comunion general, aplicada en alivio y consuelo de las benditas ánimas del Purgatorio.»

En Fuentespina ha sido tambien, segun nos escriben, grande el entusiasmo al saberse la victoria alcanzada por nuestras armas en Africa. Mujeres, niños, jóvenes, ancianos, todos los vecinos han dado muestras del inmenso júbilo que se ha apoderado de todos los pechos españoles, al saber la toma de Tetuan.

Por disposicion del ayuntamiento se celebró una Misa en sufragio de los muertos en la campaña de Africa, y por la del párroco, se cantó una *Salve* y *Te-Deum* con asistencia de todo el vecindario.

Solemne Triduo que en este real oratorio del Caballero de Gracia ha de celebrarse á Jesus Sacramentado en los tres dias de Carnaval del presente año de 1860, á fin de que Nuestro Señor libre á su Inmaculada Esposa la Iglesia Santa de sus perseguidores, y salve á su representante en la tierra nuestro santísimo Padre Pio IX.

Como dias de Cuarenta Horas, se espondrá á la hora de las ocho de la mañana, con Misa mayor, y concluida, se cantará los tres dias un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por los triunfos y victorias que Nuestro Señor se ha dignado conceder á nuestra querida y amada España contra los moros africanos.

A las diez y media será la Misa mayor solemne de rogativa, predicando en ella los dias primero y segundo el Sr. D. Pio Hernandez Fraile, licenciado en sagrada teologia, y el tercero, el Sr. D. Juan Francisco Guerra, predicador de este arzobispado. Concluida la Misa solemne, se cantarán tambien los tres dias las letanias de lo Santos y preces de la Iglesia.

Por las tardes se dará principio á las cuatro con el Santo Rosario, seguirá el sermon que predicará el primer dia el señor D. Ciriaco Cruz, el segundo, el sobredicho Sr. D. Pio Hernandez Fraile, y el tercero, el Sr. D. Patricio Páramo. Despues se hará un devoto y tierno ejercicio, pidiendo en él á Nuestro Señor salve á su Iglesia y su Vicario Pio IX, cantándose en seguida un solemne *Miserere*, y por último, el Santo Dios, *Pange Linguæ* y Alabado para reservar á S. D. M. El último dia se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

Se suplica á los fieles contribuyan con sus limosnas para atender á los gastos de tan solemnísimos cultos, de tanto interes para los verdaderos católicos.

La música será dirigida por el maestro compositor, D. Urbano Aspa.

CARTA PASTORAL

Del Illmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, Obispo de Cuenca.

(Conclusion.)

Ni aun entonces se dieron por vencidos. Por medio de los moriscos, esto es, moros falsamente convertidos que quedaron en el pais, con los cuales conservaron secretas relaciones para continuar una cadena de constante conspiracion, tuvieron en jaque á nuestra patria mucho tiempo. Menester fue todo el valor indomable de los descendientes de Pelayo; menester fueron las espediciones de Orán y Argel; menester fue la espulsion de los moriscos; menester fueron otras embestidas á las costas africanas, para contener su aspiracion tradicional: la posesion de España.

Las guerras y los tratados habian puesto á esta en posesion legítima de varios puntos importantes de las costas africanas, como Ceuta, Melilla y el Peñon de la Gomera; y, sin embargo, los marroquíes jamás se creyeron obligados á respetar los tratados; ni á cumplir sus solemnes promesas: ni un solo dia de descanso concedian á nuestros hermanos que guarnecian ó habitaban las plazas ya indicadas. Mil y mas medios de pacífica avenencia habia tentado en otras tantas ocasiones el prudente y conciliador gobierno de España, ya en el actual glorioso reinado de doña Isabel II, nuestra augusta soberana (que Dios guarde), ya en los anteriores, y todos habian sido vanos é ineficaces.

Ultimamente atacaron con mayor descaro, y en número mas considerable la plaza de Ceuta, teniéndola en continua y congojosa alarma; y como en ocasion semejante, fuese ya indispensable adoptar un remedio supremo, aconsejado ya mucho tiempo antes por la conciencia universal, que llegaba hasta formular un cargo al gobierno por su prudencia y moderacion; agotados antes todos los medios imaginables de pacífica avenencia, la declaracion de guerra vino á ser una imperiosa necesidad, ante la cual sacrificó S. M. la Reina sus constantes y vehementes deseos de conservar la paz.

Y en verdad, mis amados hijos, la guerra, uno de los mas crueles azotes que reserva el cielo para castigar por sus grandes prevaricaciones á la tierra, ó tambien para purificarla á veces y hacerla digna de los grandes fines á que sapientísima y providencialmente la dirige, es en muchos casos un mal para los hombres inevitable, y para Dios una ocasion propicia para sacar de él grandes é inesperados bienes.

¿Quién lo creyera? Tristes los hombres pensadores contemplaban la España degenerada, perdido su carácter tradicional, reducida á la impotencia por las divisiones y constantes choques entre sus hijos, rebajada á los ojos de las naciones que la miraban con compasivo desden, impotente para levantarse de su incurable postracion.... Por otra parte era de llorar el deplorable estado del imperio marroquí sumido en la barbarie á las mismas puertas de la civilizacion, presa del fanatismo mas repugnante al lado mismo de la brillante lumbrera del catolicismo.... En este estado las cosas, no se vislumbraba en lontananza ningun medio humano bastante poderoso á remediar tantos males, y conjurar tan alarmantes necesidades, cuando hé aquí que se presenta la ocasion, mas que oportuna, imperiosa de declarar la guerra; y ¡oh abismos insondables de los consejos de Dios!.... La España se rehace; sus hijos olvidan de repente sus añejas querellas; ya no hay en ellos mas que un corazon y un pensamiento: *Religion y patria*; el espíritu nacional se presenta vivo y enérgico como en sus mas gloriosos dias; brotan raudales caudalosos de religioso entusiasmo; multiplícanse las fuerzas: la nacion se levanta; el Africa se estremece y huye amedrentada; ya es posible para ella el remedio; el mundo nos contempla asombrado.... ¿Quién lo creyera? ¡Oh abismos insondables de los consejos de Dios! ¡Cuántos bienes de un solo mal! ¡Cuántos males conjurados por medios tan ocultos á la prevision humana! Adoremos rendidos los inescrutables designios de la Providencia, y subordinemos á ellos con la mas completa abnegacion nuestros erróneos y aéreos juicios....

IX.

Conclusion.

Por tanto, mis queridos hermanos y muy amados hijos en el Señor: puesto que la Religion con la patria nos llaman á Italia, y la patria con la Religion al Africa, vayamos á Italia y Africa con la Religion y con la patria. Allá con sacrificios de oracion, de amor, de respeto, de adhesion, de consuelo y simpatía, y, si menester fuese, con sacrificios materiales, en apoyo de la causa de la justicia, de la piedad, de la Religion, del catolicismo, de las sociedades en general, y de la verdadera civilizacion; acá, con los sacrificios de la plegaria, de los tributos de dinero y sangre, de oblaciones voluntarias, de consuelo y socorro para las familias malparadas por la guerra, de inalterable sumision y obediencia, y, si la ocasion llegare, de nuestra propia existencia.....

Esto es, hijos mios, lo que nos demanda la Religion y la patria de consuno; esto es lo que nos, en nuestra insignificante pequeñez, estamos dispuestos á hacer, y esto mismo es lo que estamos seguros hareis tambien vosotros, como hijos devotos de nuestro comun Padre el Romano Pontífice, y fieles á nuestra comun madre, la ínclita, valerosa é hidalga nacion española. Por lo que en prueba de nuestra confianza, gratitud y cariño para con vosotros, mis muy queridos y amados hijos y hermanos en nuestro Señor Jesucristo, con toda la efusion de nuestro corazon paternal, os bendecimos, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro palacio episcopal de Cuenca, sellada con el de nuestras armas, y refrendada por nuestro infrascrito secretario de cámara y gobierno, á los veinte y dos dias del mes de Enero de mil ochocientos sesenta. —Miguel. *Obispo de Cuenca.*

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor.

Dr. D. Jacinto Maria Cervera, secretario.

NOTA. Esta nuestra carta pastoral será leida al pueblo por los señores curas propios, vicarios, tenientes y demas encargados de las iglesias parroquiales de nuestra diócesis, al tiempo del ofertorio de la Misa conventual de los tres dias festivos subsiguientes á su recepcion; y otras tantas veces por las RR. preladas de los monasterios de nuestra jurisdiccion á sus respectivas comunidades.

OTRA CIRCULAR DE M. THOUVENEL.

Además de la circular dirigida á los representantes de Francia en las naciones europeas, ha suscrito M. Thouvenel la siguiente, consagrada al embajador de Napoleon en Roma.

Nuestros lectores notarán por la vaguedad del lenguaje, lo comprometido de la situacion en que se halla el Emperador. Jamás las malas causas pueden defenderse con la sencillez de aquellas, en cuyo favor está la verdad y la justicia.

Napoleon III pretende, alargando el término del litigio, obtener alguna ventaja; pero la resolucion del Sumo Pontífice deberia haberle hecho comprender, que en el estado de la cuestion no puede hacerse otra cosa, sino aplazar por mas ó menos tiempo la solucion que debe tener.

Hé aquí el testo de la circular:

«Paris 12 de febrero de 1860.—Señor duque: os he dado á conocer la impresion que nos ha causado la Encíclica del Padre Santo á los Obisbos, y no os he ocultado el sincero pesar que nos ha producido su lectura. Hoy creo deber completar la circular que he dirigido á los agentes diplomáticos del Emperador, con fecha 8 del corriente, examinando los hechos recientes que ha traido la situacion actual en las Legaciones, para deducir de dónde procede el mal y á quien incumbe la la responsabilidad.

¿Cómo han surgido los sucesos de la Romanía y cómo han llegado las cosas al punto en que ahora se hallan? ¿Data de la última guerra el estado de aquel pais? Sentiria tener que entrar en pormenores presentes en el ánimo de todo el que no sea enteramente estraño á los negocios de su época, y aunque la Encíclica nos daria derecho para recordar lo pasado y juzgar como lo han hecho las grandes potencias desde **1831** el régimen político aplicado á las Legaciones, me abstendré de colocarme en este terreno, y únicamente me limitaré á hacer observar, que, desde que los austriacos se retiraron, eran seguros é inevitables los hechos ocurridos. Abrigamos por lo demas la conviccion de que el gobierno pontificio no tendria razon para acusarnos de falta de solicitud y de prevision respecto de él.

Al comenzar las hostilidades se proclamó y reconoció por los poderes beligerantes la neutralidad de la Santa Sede.

En una palabra, parecian penetrados del pensamiento de que sobre sus disensiones pasajeras se elevaba un interes superior, igualmente caro para ambos, el de mantener el órden en los Estados pontificios y las guarniciones de Ferrara, de Comachio, de Bolonia y Ancona, que podian, con toda seguridad, velar por la tranquilidad de las Legaciones y de las Marcas, mientras la guarnicion francesa protegia á Roma.

No me toca apreciar las circunstancias, imperiosas seguramente á sus ojos, que determinarian al Austria á no continuar su papel; pero tengo derecho par recordar que la Francia ha sido fiel al suyo.

Alejadas las tropas austriacas, han aprovechado la ocasion las poblaciones, sin necesidad de escitacion particular, y puede decirse, no que se han hecho, sino que se han encontrado independientes. Hé aquí el secreto de la sublevacion de la Romania.

Esta sublevacion, señor duque, no puede ser imputada á la Francia, ni autorizar duda alguna sobre la sinceridad de las seguridades de simpatia y buena voluntad que habia dado el Emperador á Pio IX al comenzar la guerra.

Pero ¿podrá el Emperador dejar de tomar en consideracion los hechos nuevos que han surgido contra su propósito? Considerando S. M. como debia las dificultades de la situacion y juzgando, no obstante, que la paz de Villafranca podia producir todas las consecuencias que esperaba, si secundaba sus esfuerzos la corte de Roma, dirigia desde Zenzano al Papa en 14 de julio, cuáles eran las condiciones de la paz; en este nuevo órden de cosas, añadia el Emperador, Vuestra Santidad puede ejercer la mayor influencia y hacer cesar para el porvenir todo motivo de perturbacion.

Que ella consienta, ó mas bien que de motu propio se digne conceder á las Legaciones, una administracion separada con un gobierno seglar nombrado por ella: pero auxiliado de un consejo formado por la eleccion; que esta provincia pague á la Santa Sede una contribucion fija, y Vuestra Santidad habrá asegurado la tranquilidad de sus estados y podrá prescindir de tropas estranjeras.

Yo suplico á Vuestra Santidad que escuche las súplicas de un hijo afecto de la Iglesia; pero que comprende las necesidades de su época y que sabe que la fuerza no basta para resolver las cuestiones y obviar las dificultades.

Yo veo en la cuestion de Vuestra Santidad, ó el gérmen de un porvenir de paz y de tranquilidad ó bien la continuacion de un estado violento y calamitoso.

Vos sabeis, señor duque, que estas sugestiones no fueron acogidas. Mientras que los sucesos, sucediéndose unos á otros, multiplicaban las dificultades; la corte de Roma persistía en encerrarse en una abstencion, propia únicamente para agravar un estado de cosas que no podia ya conciliarse con su autoridad sin sacrificios y compensaciones.

Así es como se han dejado escapar todas las circunstancias oportunas para unir las Legaciones á la Santa Sede; así es como se ha venido á poner en presencia de una eventualidad que el Emperador ha querido inútilmente conjurar, y así es como ha llegado el caso de que S. M. haya tenido que dirigir al Santo Padre su carta del 31 de diciembre.

Y ahora pregunto: habiendo pasado las cosas de la manera que acabo de decir, los consejos que se han rechazado ¿eran por ventura tan intempestivos? Seguramente la sinceridad de los sentimientos que los dictaron se halla al menos bien demostrada. Las consideraciones, ó mejor dicho la adhesion que el gobierno imperial ha manifestado en todas las ocasiones al Jefe de la Iglesia, es uno de los rasgos dominantes de la historia de los diez años que acaban de trascurrir.

El clero de Francia sabe con qué benevolencia y con qué estension de miras el gobierno imperial ha puesto siempre en práctica las leyes que rigen en sus relaciones con la córte de Roma. Sabe que ha encontrado él tambien en el imperio un poder reparador y que bajo este apoyo tutelar, ha recobrado en la sociedad francesa la influencia y la autoridad que otras formas de gobierno le habian disputado.

Estos hechos solos bastarian para atestiguar de qué disposiciones estaba animado el gobierno imperial, respecto del pontificado, aun cuando no tuviera dadas pruebas directas é incesantes.

No disputamos que la ocupacion de Roma cuando tuvo lugar, fuera dictada por consideraciones políticas al mismo tiempo que religiosas; pero ¿quién puede negar que el gobierno del Emperador ha sido impulsado ante todo á continuar de año en año los sacrificios que esta medida impone á Francia por una solicitud afectuosa y perseverante en favor de los intereses de la Santa Sede?

¿Quién no reconoce los miramientos por cuyo medio hemos atenuado y precavido los inconvenientes que la ocupacion de Roma podia originar en el fondo y en la forma á la Soberania del Padre Santo? ¿Quién puede dejar de ver en este conjunto de hechos un testimonio de las intenciones mas cordiales y de la voluntad mas formal, no solo de proteger la posicion personal del Padre Santo, sino de estender si era posible su influencia moral?

A este órden de ideas se refiere principalmente la cooperacion prestada por la diplomacia francesa al Padre Santo en todas las regiones donde hay intereses religiosos que defender, y al mismo se subordinan las espediciones realizadas ó emprendidas en los mares de la China y del Japon.

Finalmente, señor duque, ¿qué mejor prueba puede darse de este constante anhelo que la estipulacion de Villafranca, en virtud de la cual, señalando el Emperador al Padre Santo la presidencia honoraria de la Confederacion, queria colocarla al frente de la Italia regenerada?

Puede deducirse de esta relacion, cuán dichoso habrá sido el gobierno imperial, y lo seria aun en las circunstancias presentes, en encontrar una combinacion capaz de disminuir los conflictos de la Santa Sede; pero en que la buena voluntad de la Francia corre el peligro de estrellarse contra dificultades invencibles.

Ciertamente no se trata solo de devolver las Legaciones al Papa: es necesario tambien hallar el medio de conservarlas en su poder, sin que suceda una nueva ocupacion á una nueva intervencion Los sucesos han demostrado sobradamente que aun esto no bastaria á remediar el mal.

La opinion de Europa está ya formada acerca de este punto; tratándose de las Legaciones y teniendo en cuenta las lecciones de lo pasado, ¿quién dejará de pensar en recurrir á la sabiduría y la prevision de todos los gobiernos, á menos de esconocer lo que la necesidad impone?

Una lucha política es hoy inadmisible. Ni la autoridad monárquica, ni la majestad de la Iglesia, ganarian nada en ella; la Religion y la razon se aunan para rechazar con idéntica energia. Así, pues, señor duque, habia llegado el momento de ocuparse en diferentes combinaciones cuando el Emperador indicó cuál era lo que el Papa necesitaba. Los intereses mas evidentes y las consideraciones mas imperiosas, aconsejaban á la Santa Sede adherirse, al parecer, Emperador.

La decision absoluta de negarse á reconocer el carácter verdadero del estado actual de los cosas, solo serviria para agravarlas mas y mas, y concluiria por crear obstáculos igualmente insuperables. Por el contrario, si la Santa Sede se decidiese al fin á dejar el terreno religioso donde realmente no se ha colocado la cuestion, para colocarse en el terreno de los intereses temporales, únicos empeñados en la controversia, quizá conseguiria, aunque sea muy tarde, un cambio favorable á su causa.

Así seria dado en todo caso al gobierno del Emperador prestar su apoyo á una política conciliadora y razonable.

Estais autorizado para leer este despacho al Cardenal Antonelli, y para dejarle copia si manifestase deseo de poseeria.

Recibid, señor duque, la seguridad de mi alta consideracion.—THOUVENEL.»

La *Gaceta* del 19 anuncia la llegada á esta corte de SS. MM. de regreso de Aranjuez en la tarde del sábado.

La del 20 contiene la lista de donativos hechos para la guerra de Africa, por los caballeros de la órden militar de San Juan de Jerusalen.

Del parte que publica el diario oficial sobre los sucesos de Melilla y que insertaremos en nuestro próximo número, se deduce que el descalabro sufrido por nuestras tropas fue debido principalmente al mal estado de salud del gobernador de la plaza Sr. Buceta que le obligó á guardar cama.

Ya están en poder de los marroquíes las condiciones únicas con que España podria aceptar la paz pedida por el Emperador, pues ya se sabe que habia dado plenos poderes á sus hermanos; segun tenemos entendido, el general en jefe ha dado de plazo hasta el dia 25 para recibir la con-
cion definitiva.

Sobre esta cuestion, leemos hoy en *El Di-*
siguientes líneas:

«Ayer circuló rápidamente por Madrid la imp-
tante nueva de que el general duque de Tetua-
recibir por segunda vez á la comision envia-
su campamento por los príncipes hermanos
sultan de Marruecos y generales de sus ejérci-
á quienes ha dado este autorizacion bastante p-
concertar los preleminares de la paz, habia fij-
las condiciones con las cuales podrá conforma-
la nacion española, victoriosa desde el princi-
de la campaña, y que tan decisivamente ha hec-
sentir la fuerza de sus armas á los marroquíe-

No solo no se han suspendido, dice *La Corr-
pondencia*, ni un momento los preparativos p-
continuar la gloriosa campaña que hemos come-
zado, sino que estos son de tal naturaleza y
tal escala, que se dejarán duda alguna de la p-
vision y prudencia del jefe á quien está hoy e-
comendada la honra de la nacion española.

En el mercado de Madrid se vendió ayer
trigo de 46 á 52 1/2.—La cebada, de 30 á
reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á 7
—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id.
carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á

SANTO DEL UNES.

San Félix y San Maximiniano, Obispos.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máqui-
na, no se han recibido despachos telegráficos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TAR-

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-25 c. d.	CONSOLIDADO 44-30, 25
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34 30		35 c f. e. 45-50 f. p.
Amort. de primera....		18-25 d.	DIFERIDO.
Id. de segunda		12-40	34-35 f. p.
Deuda del personal....	11 10 y		34-55, 50, 5
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.	20		50 y 55 p. v.
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.	92-25		
Id. de á 2,000 rs.......		94	
Acciones del Banco de España		80-50	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris á 8 d. v. 5-23.

BOLSAS ESTRANJERAS [illegible]

FEBRERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 11...	42 7/8		32 5/8	
Amsterdam 11..	44 1/8		33	
Francfort 11....	42 1/2		32 1/2	
Lóndres 10......		44 5/8	33 3/8	
B[illegible]				
P[illegible] telegráfi-ca.—Paris 17.		44 1/2	33 1/2	11 7/8

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO D
FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 21 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1469.

NUESTRO DOLOR Y NUESTRA ESPERANZA EN LAS ACTUALES TRIBULACIONES DE LA IGLESIA.

«Abriguemos nuestros temores: tal vez vuelvan los dias nefandos de 1848, y con ellos las mismas amarguras para el magnánimo Pio IX, que las que rasgaron el corazon del no menos magnánimo Pio VII. Pero aconsejamos á Napoleon que medite profundamente sus actos. El podrá abandonar al Sumo Pontífice; podrá retirar sus tropas de Roma, y contribuir así á que la rebelion de las Legaciones cunda; él podrá permitir que el bondadoso Pio IX se vea obligado á dejar su Trono; pero entienda que entonces, no solo perderá su prestigio, si que tambien su espada, esa espada que ha salido victoriosa en los hermosos campos de Lombardía, podrá caer hecha pedazos en otro Waterlóo, y no será tan fuerte como la humilde caña del Pescador de Roma, que no han podido romper las fuerzas de los siglos.»

Esto decíamos en LA REGENERACION despues de firmarse la paz de Villafranca, viendo que no se cumplian los compromisos allí contraidos. Hoy, en vista de la gravedad de los sucesos que presenciamos, no podemos menos de confirmarnos, llenos de dolor, en el mismo espíritu que nos dictó aquellas palabras. Entonces alimentábamos la confianza de que Napoleon se apresuraria á apagar el incendio que él habia ocasionado con la guerra de Italia en el proyectado Congreso, pero al aparecer el funesto folleto *El Papa y el Congreso*, y la carta de Luis Napoleon al Papa, y la alianza de aquel con los ingleses para arreglar la cuestion italiana, la perdimos enteramente.

Nos aflije sobremanera, lo decimos francamente, el que por un puñado de revolucionarios, sin mas títulos ni mas derechos que su ambicion y su osadía, se llene de amargura y de dolor al mas bondadoso de los Pontífices, se quebrante la inviolabilidad de sus Estados, se quite la tranquilidad á doscientos millones de católicos, se destruya el derecho público europeo, y se minen los fundamentos sobre que descansa el órden social. ¿Dónde vamos á parar si se trata de legitimar las usurpaciones de la Romania y de los Ducados? ¡Qué! ¿Desde hoy ya no se debe reconocer en Europa mas derecho que la fuerza bruta? Pues entonces; ¡Dios salve á los tronos! ¡Dios salve á la sociedad!

Pero lo que mas nos aflije, es ver adherirse á todos esos desmanes al Emperador Napoleon, que al emprender la última guerra, decia en una proclama al pueblo frances: «No vamos á Italia á fomentar el desórden, ni á quebrantar el poder temporal del Padre Santo, á quien hemos colocado en su trono» á un Emperador que, por sus cualidades religiosas y conservadoras, se habia ido ganando las simpatías de la Europa entera.

¿Y con quién se ha unido Luis Napoleon para llevar á cabo sus funestos proyectos? Con los ingleses, con los enemigos de la iglesia católica, con sus mas encarnizados enemigos y enemigos tambien de la Francia, de Europa y de todo el mundo. ¡Increible parece! Unirse el soberano de una nacion católica con un gobierno protestante, enemigo irreconciliable del catolicismo. ¿Cómo mirará la Francia católica esa union que tiende á destruir el poder temporal del Jefe supremo de la Iglesia? No lo sabemos. Lo que nos atrevemos á decir, es que los franceses no han depuesto su odio tradicional contra los ingleses, y que esa inesperada union solo existirá entre Luis Napoleon y lord Palmerston. Creemos que la estrella de Luis Napaleon ha principiado á eclipsarse.

No nos atrevemos á dirigir una mirada escrutadora al porvenir; pero diremos á Napoleon III que cuando los perseguidores de la Iglesia se ufanan de su derrota y se creen ya seguros de su triunfo, entonces ella alza su vencedora frente ceñida de palmas y laureles, y levantándose entonces el Señor á defender su causa, se oye el espantoso ruido del rayo con que Él castiga á los culpables, sin esceptuar á las mismas testas coronadas.

¿Sabe Napoleon quién era aquel hombre que con prodigios de génio y de valor echó de su frente el gorro revolucionario para ceñirla con la corona de Rey, y embriagando de gloria á una gran nacion, precipitóse sobre los pueblos, para hollar los mantos de sus monarcas, y repartir las coronas entre sus amigos? ¿Desea Luis Napoleon saber quién era aquel hombre que tenia á su disposicion el ejército mas brillante del mundo, ante quien la Europa callaba y se estremecia de espanto, y que por último ¡oh justísima providencia de Dios! aprisionado en una isla exhaló su último suspiro en medio de los clamores de una tempestad? Pues ese hombre era su tio Napoleon I. Dios quiera abrir con la historia los ojos de su sobrino.

Nosotros, en medio de la espantosa agitacion que por todas partes nos rodea, estamos tranquilos esperando ver cumplidas las promesas de Dios: creemos firmemente que Él no abandonará á su Iglesia y á su Vicario. Aliéntanos la consoladora esperanza de que Dios hará salir su gloria del fondo de este desórden, que por un beneficio de la Providencia el filosofismo revolucionario será confundido; que la tiranía que arrecia bramando para derrocar el hermoso edificio del Pontificado, no servirá sino para afirmarle sobre mas sólidos cimientos. Sí, estamos íntimamente convencidos de ello, porque el pontificado debe subsistir para ser siempre la base del órden social, el depositario de la gran ley sin la cual no hay órden ni libertad para el mundo.

JOAQUIN VERA Y AMAT.

DERECHO PUBLICO MODERNO.

Ya saben nuestros lectores que el diccionario revolucionario va enriqueciéndose con nuevas voces.

Ya teníamos en letras muy mayúsculas el de *los hechos consumados*.

Ahora tiene su colocacion entre las páginas del repertorio liberalista.

El santo derecho del disgusto.

¿Se ha realizado un hecho por anárquico que sea?

Si ha pasado á *consumado*, hay que canonizarlo.

La Toscana, por ejemplo, ¿está *disgustada* con su legítimo soberano?

Pues désela otro dueño.

La Romania, es decir, media docena de gritadores, ¿está *disgustada* de ser regida por el gobierno Pontificio?

Pues désela gusto, y pase á poder del Rey de Cerdeña.

¿Y si los súbditos de los que dispensan el derecho se *disgustan*?

Entonces, al sonido del *Himno de Riego*, se les cierran los labios y se mata á cañonazos á los que deseen manifestar su voluntad, ejerciendo el *santo derecho*.

Civilizándonos á mas no poder, hemos venido á declarar único vigente el derecho de la fuerza.

Los periódicos liberalistas, anglomanos, á fuer de estómagos agradecidos, están fuera de sí por lo que acaba de pasar en aquella tierra clásica de la libertad? ¿Saben nuestros lectores el por qué? Porque el preceptor del hijo de la Reina de Inglaterra dió á su discípulo por castigo dos bofetones.

Y esclaman:

¡Qué no prometerse de un pais donde tal educacion se da al príncipe heredero!

Que nos place, decimos nosotros.

Alguna vez habiamos de estar de acuerdo. Quiere decir que se recibirá con beneplácito el restablecimiento de aquella pena á cuya abolicion compusieron los liberalistas aquella copla:

> Madre, me ha dicho mi abuela,
> que el señor de Antillon
> hizo la proposicion
> que no se azote en la escuela.

Restablézcase, puesto que lo desean los liberales y no ven de mal ojo, se azote al príncipe de Gales.

Y apliquese á los incorregibles.

Usque ad animi deliquium

El remedio es probado.

Se van recibiendo interesantes correspondencias de Tetuan, describiendo el tierno cuanto imponente acto de la funcion religiosa celebrada en el templo consagrado al culto del verdadero Dios en la ciudad africana, y elegiremos para reproducirla en nuestro diario, la que nos parezca de mas interes. Entretanto anticipamos á nuestros lectores que el calebrante lo fue el P. Sabuter, quien previamente habia consagrado la mezquita bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Victorias. Escusamos decir que felicitamos cordialmente al ejército de Africa y á su digno

---

EL FOLLETO ANONIMO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

Dos palabras por el Obispo de Cartagena y Murcia.

Bien podemos llamar gravísima para el catolicismo la imprecedente cuestion suscitada de improviso, y sin conocido fundamento, por el folleto anónimo de que vamos á ocuparnos, siquiera sea brevemente. Al presentarla el autor anónimo ante el gran jurado del público, nos quiere persuadir que el interes por el catolicismo es su punto de partida; la sinceridad, la pluma con que escribe, y la cenciencia y la razon, sus consejeros y directores. Queremos creerle; pero á la vez tenemos el derecho de examinarle. Estamos lejos de juzgar al autor del anónimo una inteligencia vulgar; pero distamos mucho de reputarle infalible. Si la pasion no hace mas que sentir, segun Montesquieu, tampoco la imaginacion con sus fantasías es el consejero llamado á las deliberaciones de los negocios vitales de la Religion y del arreglo de las naciones. Francamente lo decimos (y sin querer ofender la intencion del anónimo), el proyecto que ha delineado es un puro ideal sin bellezas, pero de funestísimas consecuencias.

Ante todo, cúmplenos hacer dos sencillas preguntas al anónimo tan católico como sincero. ¿Cree que su individualidad y posicion, sea la que fuere, comprende mejor los intereses del catolicismo que el Papa, el episcopado y todos los católicos? Si su razon así lo pensase, nos seria lícito dudar de su catolicismo, y necesario combatirle en otro terreno. ¿No es verdad que su folleto ha sembrado la alarma y la afliccion en el ánimo del Vicario de Jesucristo, de los Obispos y de los católicos de corazon, al paso que ha llenado de júbilo hasta batir palmas á todos los enemigos del papado ó del catolicismo? Tan encontrados sentimientos de los hijos de la Iglesia y de sus enemigos, reconocen un mismo orígen, el folleto: y bien, sincera y católicamente considerados tan opuestos pensamientos, ¿no dicen con persuasiva elocuencia al autor anónimo que se equivoca? De su conciencia y de su razon, dirigidas por la justicia imparcial y reguladora, nos atrevemos á esperar su rectificacion.

La divina institucion del papado romano, es como el alma del catolicismo, el libre é independiente ejercicio de aquel, es la garantía de la fe y tranquilidad de las conciencias de mas de doscientos millones de católicos, que constituyen en Europa y en el mundo todo, la porcion mas respetable, sumisa, culta y gobernable de todas las naciones. Es verdad que los Estados temporales, sujetos al Soberano de Roma, no son el papado, ni la gobernacion de aquellos constituye el ejercicio del papado; pero es indudablemente cierto, que sobre poseerlos con títulos los mas legítimos, son la prenda, seguridad y medio espedito del ejercicio independiente del papado. Ni son, rigorosamente hablando, esos Estados una pertenencia peculiar de la persona del Pontífice: son una propiedad de la Iglesia católica, de los fieles de todas las naciones, cuya adquisicion providencial, escrita por la tradicion veneranda en el espediente de tantos siglos, está indicando al hombre pensador, que el que instituyó el papado con su libre é independiente ejercicio, vivificador para bien de su Iglesia, la dotó oportunamente de los medios de independencia: medios que ningun Papa puede enagenar porque no son suyos, como no lo es el ejercicio del papado, cuyo orígen es de Dios, y su accion de la Iglesia, como la vida del cuerpo, aunque la cabeza y corazon sean sus reguladores.

En suma, los Estados temporales de la Iglesia son en la actual providencia el pedestal destinado por la mano de Dios á la piedra angular. Ni deben ni pueden para ningun efecto ser considerados en solo el pequeño círculo de relaciones gubernativas con su Soberano de Roma; debe siempre ampliarse la consideracion al catolicismo todo, porque á él pertenecen de hecho y de derecho. Difícilmente puede tocarse al pedestal sin tocar á la piedra; y sabido es que su firmeza es tan sobrehumana como segura la colision del que la toca, sin que puedan preservarle ni el poder, ni los ejércitos mas aguerridos. La historia no muy antigua nos dispensa de mas indicaciones.

El anónimo, no solo se halla convencido de la necesidad de la soberanía é independencia del papado, en conformidad á la doctrina católica y á la política general, sino que contempla muy necesario al equilibrio de la Europa, que «el Jefe de doscientos millones de católicos no pertenezca á persona alguna; que no esté subordinado á ninguna potencia; que la mano augusta que gobierna las almas, estando libre de toda dependencia, pueda alzarse sobre todas las pasiones.» Al leer estas hermosas aserciones, nos parece escuchar la espresion del verdadero católico: pero al buscar la sinceridad en el nuevo proyecto de existir, subsistir y funcionar el papado independientemente de toda accion estraña, de toda persona, de toda nacion, y para bien de todas, nos encontramos tristemente sorprendidos con un sarcasmo ridículo, ó con un ideal sin bellezas, pero de tan funestas consecuencias, que habria de convertir humanamente al Pontificado Supremo en la vergonzosa dependencia de todas las naciones, y en la impotencia de ejercer su independiente mision hácia ninguna. Pasemos á la demostracion, aunque sea á gruesas pinceladas.

El folletista reconoce en primer término que la Religion y la política demandan necesariamente que el Papa sea un soberano independiente, que conserve su poder temporal, y de acuerdo con la historia, asegura, que cuantas veces la autoridad del Pontífice ha sido absorbida mas ó menos por otra potencia, ha tenido, por consecuencia inevitable, la perturbacion del equilibrio político y moral. Reconocida así en principio la necesidad é independencia del poder temporal del Papa, pasa luego, mediante un eslabonado raciocinio de apreciaciones equivocadas é inexactas, que despues examinaremos, á establecer la forma y estension de la soberanía y poder temporal del Papa, presentando un proyecto, que bien puede llamarse de humillante dependencia, y no de independiente soberanía.

El poder temporal del Pontífice es necesario, es legítimo, pero ha de ser *exento de todas las condiciones usuales del poder*; esto dice el anónimo: ha de ser en su concepto una soberanía reducida, una autoridad limitada y especial, tanto que mas bien que autoridad sobre un pueblo, sea sobre una familia tan circunscrita, que no salga de los muros de Roma, ó quizá de las paredes del Vaticano, puesto que para el anónimo, segun su especiosa sentencia, *cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el Soberano*.

Quiere, en suma, el folletista, que el poder temporal del Pontífice sobre su pueblo sea el de un padre de familia nada mas, tal vez algo menos: qué sea un poder *sin representacion legislativa, sin ejército que le sostenga, sin código* y hasta *sin justicia*; un poder, que repose en su misma debilidad; un poder, en fin, que niegue á sus subordinados las satisfacciones de la vida política, consagrándolos esclusivamente á la vida contemplativa. Asi en cuanto á la forma: pero no es menos ridículo su proyecto respecto á la estension.

Pretende el católico sincero, que el territorio sobre que se ejerza la necesaria y legítima soberanía del Pontífice, sea un *rincon secuestrado de los intereses que agitan á las demas naciones*; pretende, y lo indica sin rubor, que ese poder se estienda á toda una ciudad, á lo interior de Roma. Mas nos equivocamos, porque el municipio romano ha de estar dotado de muy latas facultades. En verdad que despues de tantas protestas de catolicismo como preceden al proyecto, es difícil desnudarle de las tendencias que naturalmente arroja. El anónimo no lo habrá querido así, pero su proyecto va encaminado á la abolicion radical del poder temporal del Papa, porque solo esta calificacion cuadra á la forma y estension raquíticas proyectadas.

Todavia el ridículo resalta mas, cuando tan sin

OTRA CIRCULAR DE M. THOUVENEL.

Además de la circular dirigida á los representantes de Francia en las naciones europeas, ha suscrito M. Thouvenel la siguiente, consagrada al embajador de Napoleon en Roma.

Nuestros lectores notarán por la vaguedad del lenguaje, lo comprometido de la situacion en que se halla el Emperador. Jamás las malas causas pueden defenderse con la sencillez de aquellas, en cuyo favor está la verdad y la justicia.

Napoleon III pretende, alargando el término del litigio, obtener alguna ventaja; pero la resolucion del Sumo Pontífice deberia haberle hecho comprender, que en el estado de la cuestion no puede hacerse otra cosa, sino aplazar por mas ó menos tiempo la solucion que debe tener.

Hé aquí el testo de la circular:

«Paris 12 de febrero de 1860.—Señor duque: os he dado á conocer la impresion que nos ha causado la Encíclica del Padre Santo á los Obisbos, y no os he ocultado el sincero pesar que nos ha producido su lectura. Hoy creo deber completar la circular que he dirigido á los agentes diplomáticos del Emperador, con fecha 8 del corriente, examinando los hechos recientes que ha traido la situacion actual en las Legaciones, para deducir de dónde procede el mal y á quien incumbe la la responsabilidad.

¿Cómo han surgido los sucesos de la Romanía y cómo han llegado las cosas al punto en que ahora se hallan? ¿Data de la última guerra el estado de aquel país? Sentiria tener que entrar en pormenores presentes en el ánimo de todo el que no sea enteramente estraño á los negocios de su época, y aunque la Encíclica nos daria derecho para recordar lo pasado y juzgar como lo han hecho las grandes potencias desde 1831 el régimen político aplicado á las Legaciones, me abstendré de colocarme en este terreno, y únicamente me limitaré á hacer observar, que, desde que los austriacos se retiraron, eran seguros é inevitables los hechos ocurridos. Abrigamos por lo demas la conviccion de que el gobierno pontificio no tendria razon para acusarnos de falta de solicitud y de prevision respecto de él.

Al comenzar las hostilidades se proclamó y reconoció por los poderes beligerantes la neutralidad de la Santa Sede.

En una palabra, parecian penetrados del pensamiento de que sobre sus disensiones pasajeras se elevaba un interes superior, igualmente caro para ambos, el de mantener el órden en los Estados pontificios y las guarniciones de Ferrara, de Comachio, de Bolonia y Ancona, que podian, con toda seguridad, velar por la tranquilidad de las Legaciones y de las Marcas, mientras la guarnicion francesa protegia á Roma.

No me toca apreciar las circunstancias, imperiosas seguramente á sus ojos, que determinarian al Austria á no continuar su papel; pero tengo derecho par recordar que la Francia ha sido fiel al suyo.

Alejadas las tropas austriacas, han aprovechado la ocasion las poblaciones, sin necesidad de escitacion particular, y puede decirse, no que se han hecho, sino que se han encontrado independientes. Hé aquí el secreto de la sublevacion de la Romania.

Esta sublevacion, señor duque, no puede ser imputada á la Francia, ni autorizar duda alguna sobre la sinceridad de las seguridades de simpatía y buena voluntad que habia dado el Emperador á Pio IX al comenzar la guerra.

Pero ¿podrá el Emperador dejar de tomar en consideracion los hechos nuevos que han surgido contra su propósito? Considerando S. M. como debia las dificultades de la situacion y juzgando, no obstante, que la paz de Villafranca podia producir todas las consecuencias que esperaba, si secundaba sus esfuerzos la corte de Roma, dirigia desde Zenzano al Papa en 14 de julio, cuáles eran las condiciones de la paz; en este nuevo órden de cosas, añadia el Emperador, Vuestra Santidad puede ejercer la mayor influencia y hacer cesar para el porvenir todo motivo de perturbacion.

Que ella consienta, ó mas bien que de motu propio se digne conceder á las Legaciones, una administracion separada con un gobierno seglar nombrado por ella; pero auxiliado de un consejo formado por la eleccion; que esta provincia pague á la Santa Sede una contribucion fija, y Vuestra Santidad habrá asegurado la tranquilidad de sus estados y podrá prescindir de tropas estranjeras.

Yo suplico á Vuestra Santidad que escuche las súplicas de un hijo afecto de la Iglesia; pero que comprende las necesidades de su época y que sabe que la fuerza no basta para resolver las cuestiones y obviar las dificultades.

Yo veo en la cuestion de Vuestra Santidad, ó el gérmen de un porvenir de paz y de tranquilidad ó bien la continuacion de un estado violento y calamitoso.

Vos sabeis, señor duque, que estas sugestiones no fueron acogidas. Mientras que los sucesos, sucediéndose unos á otros, multiplicaban las dificultades; la corte de Roma persistía en encerrarse en una abstencion, propia únicamente para agravar un estado de cosas que no podia ya conciliarse con su autoridad sin sacrificios y compensaciones.

Asi es como se han dejado escapar todas las circunstancias oportunas para unir las Legaciones á la Santa Sede; así es como se ha venido á poner en presencia de una eventualidad que el Emperador ha querido inútilmente conjurar, y así es como ha llegado el caso de que S. M. haya tenido que dirigir al Santo Padre su carta del 31 de diciembre.

Y ahora pregunto: habiendo pasado las cosas de la manera que acabo de decir, los consejos que se han rechazado ¿eran por ventura tan intempestivos? Seguramente la sinceridad de los sentimientos que los dictaron se halla al menos bien demostrada. Las consideraciones, ó mejor dicho la adhesion que el gobierno imperial ha manifestado en todas las ocasiones al Jefe de la Iglesia, es uno de los rasgos dominantes de la historia de los diez años que acaban de trascurrir.

El clero de Francia sabe con qué benevolencia y con qué estension de miras el gobierno imperial ha puesto siempre en práctica las leyes que rigen en sus relaciones con la córte de Roma. Sabe que ha encontrado él tambien en el imperio un poder reparador y que bajo este apoyo tutelar, ha recobrado en la sociedad francesa la influencia y la autoridad que otras formas de gobierno le habian disputado.

Estos hechos solos bastarian para atestiguar de qué disposiciones estaba animado el gobierno imperial, respecto del pontificado, aun cuando no tuviera dadas pruebas directas é incesantes.

No disputamos que la ocupacion de Roma cuando tuvo lugar, fuera dictada por consideraciones políticas al mismo tiempo que religiosas; pero ¿quién puede negar que el gobierno del Emperador ha sido impulsado ante todo á continuar de año en año los sacrificios que esta medida impone á Francia por una solicitud afectuosa y perseverante en favor de los intereses de la Santa Sede?

¿Quién no reconoce los miramientos por cuyo medio hemos atenuado y precavido los inconvenientes que la ocupacion de Roma podia originar en el fondo y en la forma á la Soberania del Padre Santo? ¿Quién puede dejar de ver en este conjunto de hechos un testimonio de las intenciones mas cordiales y de la voluntad mas formal, no solo de proteger la posicion personal del Padre Santo, sino de estender si era posible su influencia moral?

A este órden de ideas se refiere principalmente la cooperacion prestada por la diplomacia francesa al Padre Santo en todas las regiones donde hay intereses religiosos que defender, y al mismo se subordinan las espediciones realizadas ó emprendidas en los mares de la China y del Japon.

Finalmente, señor duque, ¿qué mejor prueba puede darse de este constante anhelo que la estipulacion de Villafranca, en virtud de la cual, señalando el Emperador al Padre Santo la presidencia honoraria de la Confederacion, queria colocarla al frente de la Italia regenerada?

Puede deducirse de esta relacion, cuán dichoso habrá sido el gobierno imperial, y lo seria aun en las circunstancias presentes, en encontrar una combinacion capaz de disminuir los conflictos de la Santa Sede, pero en que la buena voluntad de la Francia corre el peligro de estrellarse contra dificultades invencibles.

Ciertamente no se trata solo de devolver las Legaciones al Papa: es necesario tambien hallar el medio de conservarlas en su poder, sin que suceda una nueva ocupacion á una nueva intervencion Los sucesos han demostrado sobradamente que aun esto no bastaria á remediar el mal.

La opinion de Europa está ya formada acerca de este punto; tratándose de las Legaciones y teniendo en cuenta las lecciones de lo pasado, ¿quién dejará de pensar en recurrir á la sabiduria y la prevision de todos los gobiernos, á menos de esconocer lo que la necesidad impone?

Una lucha política es hoy inadmisible. Ni la autoridad monárquica, ni la majestad de la Iglesia, ganarian nada en ella; la Religion y la razon se aunan para rechazar con idéntica energia. Así, pues, señor duque, habia llegado el momento de ocuparse en diferentes combinaciones cuando el Emperador indicó cuál era lo que el Papa necesitaba. Los intereses mas evidentes y las consideraciones mas imperiosas, aconsejaban á la Santa Sede adherirse, al parecer, Emperador.

La decision absoluta de negarse á reconocer el carácter verdadero del estado actual de los cosas, solo serviria para agravarlas mas y mas, y concluiria por crear obstáculos igualmente insuperables. Por el contrario, si la Santa Sede se decidiese al fin á dejar el terreno religioso donde realmente no se ha colocado la cuestion, para colocarse en el terreno de los intereses temporales, únicos empeñados en la controversia, quizá conseguiria, aunque sea muy tarde, un cambio favorable á su causa.

Así seria dado en todo caso al gobierno del Emperador prestar su apoyo á una política conciliadora y razonable.

Estais autorizado para leer este despacho al Cardenal Antonelli, y para dejarle copia si manifestase deseo de poseeria.

Recibid, señor duque, la seguridad de mi alta consideracion.—THOUVENEL.»

La *Gaceta* del 19 anuncia la llegada á esta corte de SS. MM. de regreso de Aranjuez en la tarde del sábado.

La del 20 contiene la lista de donativos hechos para la guerra de Africa, por los caballeros de la órden militar de San Juan de Jerusalen.

Del parte que publica el diario oficial sobre los sucesos de Melilla y que insertaremos en nuestro próximo número, se deduce que el descalabro sufrido por nuestras tropas fue debido principalmente al mal estado de salud del gobernador de la plaza Sr. Buceta que le obligó á guardar cama.

Ya están en poder de los marroquíes las condiciones únicas con que España podria aceptar la paz pedida por el Emperador, pues ya se sabe que habia dado plenos poderes á sus hermanos; segun tenemos entendido, el general en jefe ha dado de plazo hasta el dia 25 para recibir la contestacion definitiva.

Sobre esta cuestion, leemos hoy en *El Dia* las siguientes líneas:

«Ayer circuló rápidamente por Madrid la importante nueva de que el general duque de Tetuan, al recibir por segunda vez á la comision enviada á su campamento por los príncipes hermanos del sultan de Marruecos y generales de sus ejércitos, á quienes ha dado este autorizacion bastante para concertar los preleminares de la paz, habia fijado las condiciones con las cuales podrá conformarse la nacion española, victoriosa desde el principio de la campaña, y que tan decisivamente ha hecho sentir la fuerza de sus armas á los marroquíes.»

No solo no se han suspendido, dice *La Correspondencia*, ni un momento los preparativos para continuar la gloriosa campaña que hemos comenzado, sino que estos son de tal naturaleza y en tal escala, que se dejarán duda alguna de la prevision y prudencia del jefe á quien está hoy encomendada la honra de la nacion española.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52 1/2.—La cebada, de 30 á ... reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á ...—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á ...

SANTO DEL UNES.

San Félix y San Maximiniano, Obispos.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-25 c. d.	CONSOLIDADO. 44-30, 35 c f... 45-50 f. p.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34 30		
Amort. de primera....		18-25 d.	DIFERIDO. 34-35 f. p. 34-55, 50, 50 y 5... p. v.
íd. de segunda		12-40	
Deuda del personal....	11 10 y		
Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.	20		
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.	92-25		
Id. de á 2,000 rs.......		94	
Acciones del Banco de España		180-50	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris á 8 d. v. 5-23.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ...

FEBRERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
A[illegible] 11...	42 7/8		32 5/8	
Amsterdam 11..	44 1/8		33	
Francfort 11....	42 1/2		32 1/2	
Lóndres 10......		44 5/8	33 3/8	
[illegible]				
...—Paris 17.		44 1/2	33 1/2	11 7/8

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 21 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1469.

NUESTRO DOLOR Y NUESTRA ESPERANZA EN LAS ACTUALES TRIBULACIONES DE LA IGLESIA.

«Abrigamos nuestros temores: tal vez vuelvan los dias nefandos de 1848, y con ellos las mismas amarguras para el magnánimo Pio IX, que las que rasgaron el corazon del no menos magnánimo Pio VII. Pero aconsejamos á Napoleon que medite profundamente sus actos. El podrá abandonar al Sumo Pontífice; podrá retirar sus tropas de Roma, y contribuir así á que la rebelion de las Legaciones cunda; él podrá permitir que el bondadoso Pio IX se vea obligado á dejar su Trono; pero entienda que entonces, no solo perderá su prestigio, si que tambien su espada, esa espada que ha salido victoriosa en los hermosos campos de Lombardia, podrá caer hecha pedazos en otro Waterlóo, y no será tan fuerte como la humilde caña del Pescador de Roma, que no han podido romper las fuerzas de los siglos.»

Esto deciamos en LA REGENERACION despues de firmarse la paz de Villafranca, viendo que no se cumplian los compromisos allí contraidos. Hoy, en vista de la gravedad de los sucesos que presenciamos, no podemos menos de confirmarnos, llenos de dolor, en el mismo espíritu que nos dictó aquellas palabras. Entonces alimentábamos la confianza de que Napoleon se apresuraria á apagar el incendio que él habia ocasionado con la guerra de Italia en el proyectado Congreso, pero al aparecer el funesto folleto *El Papa y el Congreso*, y la carta de Luis Napoleon al Papa, y la alianza de aquel con los ingleses para arreglar la cuestion italiana, la perdimos enteramente.

Nos aflije sobremanera, lo decimos francamente, el que por un puñado de revolucionarios, sin mas títulos ni mas derechos que su ambicion y su osadia, se llene de amargura y de dolor al mas bondadoso de los Pontífices, se quebrante la inviolabilidad de sus Estados, se quite la tranquilidad á doscientos millones de católicos, se destruya el derecho público europeo, y se minen los fundamentos sobre que descansa el órden social. ¿Dónde vamos á parar si se trata de legitimar las usurpaciones de la Romania y de los Ducados? ¡Qué! ¿Desde hoy ya no se debe reconocer en Europa mas derecho que la fuerza bruta? Pues entonces; ¡Dios salve á los tronos! ¡Dios salve á la sociedad!

Pero lo que mas nos aflije, es ver adherirse á todos esos desmanes al Emperador Napoleon, que al emprender la última guerra, decia en una proclama al pueblo frances: «No vamos á Italia á fomentar el desórden, ni á quebrantar el poder temporal del Padre Santo, á quien hemos colocado en su trono» á un Emperador que, por sus cualidades religiosas y conservadoras, se habia ido ganando las simpatias de la Europa entera.

¿Y con quién se ha unido Luis Napoleon para llevar á cabo sus funestos proyectos? Con los ingleses, con los enemigos de la iglesia católica, con sus mas encarnizados enemigos y enemigos tambien de la Francia, de Europa y de todo el mundo. ¡Increible parece! Unirse el soberano de una nacion católica con un gobierno protestante, enemigo irreconciliable del catolicismo. ¿Cómo mirará la Francia católica esa union que tiende á destruir el poder temporal del Jefe supremo de la Iglesia? No lo sabemos. Lo que nos atrevemos á decir, es que los franceses no han depuesto su odio tradicional contra los ingleses, y que esa inesperada union solo existirá entre Luis Napoleon y lord Palmerston. Creemos que la estrella de Luis Napaleon ha principiado á eclipsarse.

No nos atrevemos á dirigir una mirada escrutadora al porvenir; pero diremos á Napoleon III que cuando los perseguidores de la Iglesia se ufanan de su derrota y se creen ya seguros de su triunfo, entonces ella alza su vencedora frente ceñida de palmas y laureles, y levantándose entonces el Señor á defender su causa, se oye el espantoso ruido del rayo con que Él castiga á los culpables, sin esceptuar á las mismas testas coronadas.

¿Sabe Napoleon quién era aquel hombre que con prodigios de génio y de valor echó de su frente el gorro revolucionario para ceñirla con la corona de Rey, y embriagando de gloria á una gran nacion, precipitóse sobre los pueblos, para hollar los mantos de sus monarcas, y repartir las coronas entre sus amigos? ¿Desea Luis Napoleon saber quién era aquel hombre que tenia á su disposicion el ejército mas brillante del mundo, ante quien la Europa callaba y se estremecia de espanto, y que por último ¡oh justísima providencia de Dios! aprisionado en una isla exhaló su último suspiro en medio de los clamores de una tempestad? Pues ese hombre era su tio Napoleon I. Dios quiera abrir con la historia los ojos de su sobrino.

Nosotros, en medio de la espantosa agitacion que por todas partes nos rodea, estamos tranquilos esperando ver cumplidas las promesas de Dios: creemos firmemente que Él no abandonará á su Iglesia y á su Vicario. Aliéntanos la consoladora esperanza de que Dios hará salir su gloria del fondo de este desórden, que por un beneficio de la Providencia el filosofismo revolucionario será confundido; que la tirania que arrecia bramando para derrocar el hermoso edificio del Pontificado, no servirá sino para afirmarle sobre mas sólidos cimientos. Sí, estamos intimamente convencidos de ello, porque el pontificado debe subsistir para siempre la base del órden social, el depositario de la gran ley sin la cual no hay órden ni libertad para el mundo.

JOAQUIN VERA Y AMAT.

DERECHO PUBLICO MODERNO.

Ya saben nuestros lectores que el diccionario revolucionario va enriqueciéndose con nuevas voces.

Ya teniamos en letras muy mayúsculas el de *los hechos consumados*.

Ahora tiene su colocacion entre las páginas del repertorio liberalista.

El santo derecho del disgusto.

¿Se ha realizado un hecho por anárquico que sea?

Si ha pasado á *consumado*, hay que canonizarlo.

La Toscana, por ejemplo, ¿está *disgustada* con su legítimo soberano?

Pues désela otro dueño.

La Romania, es decir, media docena de gritadores, ¿está *disgustada* de ser regida por el gobierno Pontificio?

Pues désela gusto, y pase á poder del Rey de Cerdeña.

¿Y si los súbditos de los que dispensan el derecho se *disgustan*?

Entonces, al sonido del *Himno de Riego*, se les cierran los labios y se mata á cañonazos á los que deseen manifestar su voluntad, ejerciendo el *santo derecho*.

Civilizándonos á mas no poder, hemos venido á declarar único vigente el derecho de la fuerza.

Los periódicos liberalistas, anglomanos, á fuer de estómagos agradecidos, están fuera de sí por lo que acaba de pasar en aquella tierra clásica de la libertad? ¿Saben nuestros lectores el por qué? Porque el preceptor del hijo de la Reina de Inglaterra dió á su discípulo por castigo dos bofetones.

Y esclaman:

¡Qué no prometerse de un pais donde tal educacion se da al príncipe heredero!

Que nos place, decimos nosotros.

Alguna vez habiamos de estar de acuerdo. Quiere decir que se recibirá con beneplácito el restablecimiento de aquella pena á cuya abolicion compusieron los liberalistas aquella copla:

> Madre, me ha dicho mi abuela,
> que el señor de Antillon
> hizo la proposicion
> que no se azote en la escuela.

Restablézcase, puesto que lo desean los liberales y no ven de mal ojo, se azote al príncipe de Gales.

Y apliquese á los incorregibles.

Usque ad animi deliquium

El remedio es probado.

Se van recibiendo interesantes correspondencias de Tetuan, describiendo el tierno cuanto imponente acto de la funcion religiosa celebrada en el templo consagrado al culto del verdadero Dios en la ciudad africana, y elegiremos para reproducirla en nuestro diario, la que nos parezca de mas interes. Entretanto anticipamos á nuestros lectores que el calebrante lo fue el P. Sabuter, quien previamente habia consagrado la mezquita bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Victorias. Escusamos decir que felicitamos cordialmente al ejército de Africa y á su digno

---

EL FOLLETO ANONIMO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

Dos palabras por el Obispo de Cartagena y Murcia.

Bien podemos llamar gravísima para el catolicismo la improcedente cuestion suscitada de improviso, y sin conocido fundamento, por el folleto anónimo de que vamos á ocuparnos, siquiera sea brevemente. Al presentarla el autor anónimo ante el gran jurado del público, nos quiere persuadir que el interes por el catolicismo es su punto de partida; la sinceridad, la pluma con que escribe, y la cenciencia y la razon; sus consejeros y directores. Queremos creerle; pero á la vez tenemos el derecho de examinarle. Estamos lejos de juzgar al autor del anónimo una inteligencia vulgar; pero distamos mucho de reputarle infalible. Si la pasion no hace mas que sentir, segun Montesquieu, tampoco la imaginacion con sus fantasias es el consejero llamado á las deliberaciones de los negocios vitales de la Religion y del arreglo de las naciones. Francamente lo decimos (y sin querer ofender la intencion del anónimo), el proyecto que ha delineado es un puro ideal sin bellezas, pero de funestísimas consecuencias.

Ante todo, cúmplenos hacer dos sencillas preguntas al anónimo tan católico como sincero. ¿Cree que su individualidad y posicion, sea la que fuere, comprende mejor los intereses del catolicismo que el Papa, el episcopado y todos los católicos? Si su razon así lo pensase, nos seria lícito dudar de su catolicismo, y necesario combatirle en otro terreno. ¿No es verdad que su folleto ha sembrado la alarma y la afliccion en el ánimo del Vicario de Jesucristo, de los Obispos y de los católicos de corazon, al paso que ha llenado de júbilo hasta batir palmas á todos los enemigos del papado ó del catolicismo? Tan encontrados sentimientos de los hijos de la Iglesia y de sus enemigos, reconocen un mismo orígen, el folleto: y bien, síncera y católicamente considerados tan opuestos pensamientos, ¿no dicen con persuasiva elocuencia al autor anónimo que se equivoca? De su conciencia y de su razon, dirigidas por la justicia imparcial y reguladora, nos atrevemos á esperar su rectificacion.

La divina institucion del papado romano, es como el alma del catolicismo, el libre é independiente ejercicio de aquel, es la garantia de la fe y tranquilidad de las conciencias de mas de doscientos millones de católicos, que constituyen en Europa y en el mundo todo, la porcion mas respetable, sumisa, culta y gobernable de todas las naciones. Es verdad que los Estados temporales, sujetos al Soberano de Roma, no son el papado, ni la gobernacion de aquellos constituye el ejercicio del papado; pero es indudablemente cierto, que sobre poseerlos con títulos los mas legítimos, son la prenda, seguridad y medio espedito del ejercicio independiente del papado. Ni son, rigorosamente hablando, esos Estados una pertenencia peculiar de la persona del Pontífice: son una propiedad de la Iglesia católica, de los fieles de todas las naciones, cuya adquisicion providencial, escrita por la tradicion veneranda en el espediente de tantos siglos, está indicando al hombre pensador, que el que instituyó el papado con su libre é independiente ejercicio, vivificador para bien de su Iglesia, la dotó oportunamente de los medios de independencia: medios que ningun Papa puede enagenar porque no son suyos, como no lo es el ejercicio del papado, cuyo origen es de Dios, y su accion de la Iglesia, como la vida del cuerpo, aunque la cabeza y corazon sean sus reguladores.

En suma, los Estados temporales de la Iglesia son en la actual providencia el pedestal destinado por la mano de Dios á la piedra angular. Ni deben ni pueden para ningun efecto ser considerados en solo el pequeño círculo de relaciones gubernativas con su Soberano de Roma; debe siempre ampliarse la consideracion al catolicismo todo, porque á él pertenecen de hecho y de derecho. Dificilmente puede tocarse al pedestal sin tocar á la piedra; y sabido es que su firmeza es tan sobrehumana como segura la colision del que la toca, sin que puedan preservarle ni el poder, ni los ejércitos mas aguerridos. La historia no muy antigua nos dispensa de mas indicaciones.

El anónimo, no solo se halla convencido de la necesidad de la soberanía é independencia del papado, en conformidad á la doctrina católica y á la política general, sino que contempla muy necesario al equilibrio de la Europa, que «el Jefe de doscientos millones de católicos no pertenezca á persona alguna; que no esté subordinado á ninguna potencia; que la mano augusta que gobierna las almas, estando libre de toda dependencia, pueda alzarse sobre todas las pasiones.» Al leer estas hermosas aserciones, nos parece escuchar la espresion del verdadero católico; pero al buscar la sinceridad en el nuevo proyecto de existir, subsistir y funcionar el papado independientemente de toda accion estraña, de toda persona, de toda nacion, y para bien de todas, nos encontramos tristemente sorprendidos con un sarcasmo ridículo, ó con un ideal sin bellezas, pero de tan funestas consecuencias, que habria de convertir humanamente al Pontificado Supremo en la vergonzosa dependencia de todas las naciones, y en la impotencia de ejercer su independiente mision hácia ninguna. Pasemos á la demostracion, aunque sea á gruesas pinceladas.

El folletista reconoce en primer término que la Religion y la política demandan necesariamente que el Papa sea un soberano independiente, que conserve su poder temporal, y de acuerdo con la historia, asegura, que cuantas veces la autoridad del Pontífice ha sido absorbida mas ó menos por otra potencia, ha tenido, por consecuencia inevitable, la perturbacion del equilibrio político y moral. Reconocida así en principio la necesidad é independencia del poder temporal del Papa, pasa luego, mediante un eslabonado raciocinio de apreciaciones equivocadas é inexactas, que despues examinaremos, á establecer la forma y estension de ia soberania y poder temporal del Papa, presentando un proyecto, que bien puede llamarse de humillante dependencia, y no de independiente soberania.

El poder temporal del Pontífice es necesario, es legítimo, pero ha de ser *exento de todas las condiciones usuales del poder*; esto dice el anónimo: ha de ser en su concepto una soberania reducida, una autoridad limitada y especial, tanto que mas bien que autoridad sobre un pueblo, sea sobre una familia tan circunscrita, que no salga de los muros de Roma, ó quizá de las paredes del Vaticano, puesto que para el anónimo, segun su especiosa sentencia, *cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el Soberano.*

Quiere, en suma, el folletista, que el poder temporal del Pontífice sobre su pueblo sea el de un padre de familia nada mas, tal vez algo menos: que sea un poder *sin representacion legislativa, sin ejército que le sostenga, sin código* y hasta *sin justicia*; un poder, que repose en su misma debilidad; un poder, en fin, que niegue á sus subordinados las satisfacciones de la vida política, consagrándolos esclusivamente á la vida contemplativa. Así en cuanto á la forma: pero no es menos ridículo su proyecto respecto á la estension.

Pretende el católico sincero, que el territorio sobre que se ejerza la necesaria y legítima soberania del Pontífice, sea un *rincon secuestrado de los intereses que agitan á las demas naciones*; pretende, y lo indica sin rubor, que ese poder se estienda á toda una ciudad, á lo interior de Roma. Mas nos equivocamos, porque el municipio romano ha de estar dotado de muy latas facultades. En verdad que despues de tantas protestas de catolicismo como preceden al proyecto, es difícil desnudarle de las tendencias que naturalmente arroja. El anónimo no lo habrá querido así, pero su proyecto va encaminado á la abolicion radical del poder temporal del Papa, porque solo esta calificacion cuadra á la forma y estension raquíticas proyectadas.

Todavia el ridículo resalta mas, cuando tan sin

caudillo, por este fausto suceso para el catolicismo.

Las noticias que se reciben de Melilla revelan toda la gravedad de los tristísimos sucesos que han llenado de luto y consternacion á sus habitantes, á consecuencia del reciente ataque de los moros. Hé aquí lo que, entre otras cosas, leemos en una carta fechada en dicho punto el dia 11:

«El resultado es, que estamos muy mal con mas de 400 presidiarios; de modo qne enemigos dentro y fuera, y á mayor abundamiento, como las municiones estaban fuera, y los moros se apoderaron de todo, tiene V. que la guarnicion, despues de ser poca, no tiene cápsulas para los fusiles, de modo que quedamos á lo que Dios quiera.»

Es interesante la lectura de la siguiente comunicacion, relativa á los desgraciados sucesos de Melilla:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El general en jefe del tercer ejército y distrito en comunicacion de 11 del actual traslada á este ministerio otra del 14 del mismo que le dirige el gobernador de la plaza de Melilla, brigadier Buceta participándole:

Que el dia 6 del actual y á la hora de las siete de la noche se le habia dado parte por el cabo comandante del vigía de tierra, de que la kabila de Benisidel que desde el 5 cubria el servicio de guardia en las líneas enemigas, acababa de colocar un cañon en la tronera de la batería de la Horca:

Que en aquel mismo instante, y sin embargo de hacer nueve dias que se hallaba retenido en cama por una fuerte calentura catarral, cuando recibió aquella noticia mandó llamar á los comandantes de artilleria é ingenieros, jefes de los cuerpos de la guarnicion, administracion y saninidad militar, y ordenó que á las cinco de la mañana se hallasen las fuerzas francas de servicio formadas en la esplanada del Alcazábar para efectuar la salida al campo enemigo, cuya disposicion fue secundada por todos los jefes con recomendable celo y exactitud:

Que organizada la columna con individuos del segundo batallon del regimiento infanteria de Murcia, del segundo del Fijo de Ceuta, 40 confinados armados y 18 moros de los que se hallan al servicio de aquella plaza, emprendió su marcha desde el fuerte de San Ramon á las cinco y media de la mañana, previniendo á la vanguardia se posesionase del Ataque Seco; y que si lo lograba sin resistencia avanzase protejida por parte de la columna á tomar los Ataques de las Horcas:

Que el Ataque seco se tomó con poca resistencia; y tan luego como llegó dispuso atrincherar el ataque rojo y otro inmediato por ser estos los principales puntos de donde podia partir una agresion del enemigo á las posesiones ocupadas:

Que establecidos convenientemente los parapetos que debian servir para poner nuestras fuerzas á cubierto de los fuegos enemigos, ordenó el espresado jefe la retirada de las fuerzas, la seccion de moros, confinados y segundo batallon del regimiento infanteria Fijo de Ceuta, que á las órdenes del comandante de este último cuerpo, D. Bernardo Alemany habian avanzado hasta las alturas de la Horca, replegándose sin haber esperimentado mas pérdia que la de tres heridos hasta su incorporacion á la reserva formada por el segundo batallon del regimiento infanteria de Murcia, procediendo á la construccion de nuevos parapetos y á la colocacion de un blokaus que debian dar por resultado la posesion permanente del ataque seco, cuya ocupacion consideraba de reconocida importancia para la plaza:

Que el enemigo, despues de haber reconcentrado todas las fuerzas de la guardia y pueblos inmediatos, dirigió sus ataques contra nuestras posiciones, siendo rechazado sin mas pérdida de nuestra parte durante todo el dia 7 que la de un oficial muerto, dos individuos de tropa que sufrieron igual suerte y 18 heridos de esta última clase:

Que el dia 8 continuó nuestra fuerza acampada en las mismas posiciones, adelantándose las obras sin que los fuegos enemigos hubiesen causado mas bajas que las de dos muertos y cinco heridos:

Que el dia 9 continuaron los trabajos de atrincheramiento, sin que hasta las ocho de la noche hubiese ocurrido mas novedad que la de un muerto y cuatro heridos, contándose entre estos últimos el sargento mayor de la plaza D. Gabriel Perez, que lo fué ligeramente:

Que adelantadas las obras de defensa lo suficiente para que nuestras tropas estubieran á cubierto de los fuegos enemigos como lo acredita la escasa pérdida ocasionada en los tres dias, á las doce de la mañana del 9, debilitada la salud del referido brigadier por la fuerza de la calentura, entregó el mando de la columna y del campamento al teniente coronel del provincial de Granada, á quien por ordenanza correspondia, y que con su cuerpo, aunque sin hacer servicio, se hallaba en el campo desde su llegada á las doce del dia 7:

Que á las ocho y media de la noche, despues de haberse oido el disparo de un cañon enemigo, principió á sentirse un nutrido fuego de fusileria en toda la línea, dándosele parte media hora despues al mencionado brigadier de que nuestras fuerzas, atacadas por las numeroras del enemigo, y no habiendo podido resistir el choque, se retiraron á la plaza, dejando para la defensa del blokaus seis soldados del regimiento infanteria de Murcia que voluntariamente entraron en él con el objeto de defenderlo, que tuvieron que abandonarlo mas tarde:

Que en este crítico momento se lanzó de la cama medio desnudo, corrió al sitio del peligro, armó inmediatamente parte del establecimiento penal, y auxiliada esta fuerza con 72 hombres del segundo batallon del regimiento infanteria Fijo de Ceuta, puesta á las órdenes de su segundo comandante D. Cayetano Garabot, fue nuevamente reconquistada una parte de nuestro campamento: pero que por grandes que fueron sus esfuerzos y la cooperacion de algunos señores jefes y oficiales, parapetado ya en número considerable el enemigo en nuestras mismas obras, no fue ya posible deshalojarle de los puntos principales, dando por resultado este desgraciado suceso la pérdida de cuatro oficiales y 43 individuos de tropa muertos; 13 oficiales, y 120 de tropa heridos:

Que de público se decia que no existió la debida vigilancia, y que el jefe que mandaba el campamento se hallaba durmiendo en ropas menores, cuya exactitnd no consta al espresado brigadier por no haberlo presenciado por sí mismo.»

La municipalidad de Alicante, ha votado 6,600 rs. con el objeto de subvencionar una escuela de párvulos establecida en aquella capital.

Un periódico trae la siguiente noticia numérica por clases de las bajas que ha tenido la *infanteria* desde que desembarcó el primer cuerpo de ejército en 19 de noviembre, y se apoderó del Serrallo, hasta su entrada en la plaza de Tetuan el 6 de febrero, y como consecuencia de la *gloriosa batalla* del dia 4 del corriente:

Jefes.—Muertos, 3; heridos, 27; contusos, 20; estraviados, ninguno.—Total, 50.

Oficiales.—Muertos, 36; heridos, 246; contusos, 112; estraviados, 1.—Total, 395.

Tropa.—Muertos, 491; heridos, 3,340; contusos, 1,132; estraviados, 18.—Total, 4,981.

Total general de jefes, oficiales y tropa, 5,426.

El capitan de artilleria, Sr. Lopez Dominguez, que mandaba una de las baterías que hizo mas de 600 magníficos disparos en el glorioso combate del 31 de Enero, ha pedido; segun dice un corresponsal, juicio contradictorio por la cruz laureada de San Fernando, por haber perdido la tercera parte de su fuerza siempre en las guerrillas.

En Navarra se han redimido en el último reemplazo 278 plazas, cuyo producto asciende á 2.304,000 reales.

El donativo hecho por la grandeza para las necesidades de la guerra, asciende á 723,500 rs., los cuales, añadidos á los 508,000 con que varios de sus individuos figuran en la suscricion nacional, dan la suma de 1.231,500 rs.

El termómetro ha llegado á señalar estos dias 4 grados bajo cero del termómetro de Reamur.

Mr. Caballeri ha inventado un nuevo *seismómetro* (*seismo* quiere decir temblor de tierra), el que señala los movimientos ondulatarios, horizontales, verticales y subsaltatorios, mas el tiempo que dura el temblor.

M. Ruhmkorff, bajo la direccion de Du Moncel, ha construido un aparato de luz eléctrica, para iluminar las cavidades del organismo humano.

Se proyecta en Lóndres para 1862 una segunda esposicion universal, que contará con la proteccion de los mas altos personajes. En breve se publicarán detalles.

Ha llegado el general Lemery con el ayudante Sr. Tenorio. El Sr. Magenis ha quedado en Africa. Trae el Sr. Lemery dos banderas de las tomadas á los marroquíes, una de ellas buena, y la otra muy estropeada y sucia. A su salida, que fue el jueves por la tarde, se disfrutaba perfecta salud así en los campamentos como en la ciudad, menos en un barrio de esta, en que habia algunos casos de cólera.

El general en jefe habia dado ó iba á dar una órden encaminada á hacer salir de Tetuan á los muchos paisanos sin oficio ni beneficio que han ido de las costas de Andalucia, sin mas objeto que el de vivir sobre el país. A la salida del Sr. general Lemery, no habian vuelto aun los parlamentarios marroquíes que, como hemos dicho en otro lugar, eran esperados el mismo jueves.

S. M. la Reina dirigió, con motivo de la toma de Tetuan, la real carta siguiente al Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo:

«Muy reverendo en Cristo, padre Cardenal de Alameda mi muy caro y muy amado amigo Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, del antiguo Consejo de Estado, senador del Reino. Los felices sucesos de mis armas en Africa, coronados con la victoria y toma de Tetuan escitan mi mas profundo reconocimiento á la Divina Providencia y mis deseos de manifestarlo con pública accion de gracia.

A este fin os ruego y encargo me acompañeis á darlas, disponiendo que con la solemnidad acostumbrada se tributen á Dios Nuestro Señor en todas las Iglesias dependientes de vuestra jurisdiccion ordinaria, y comunicándola á los Prelados de las exentas de ella que no pertenezcan á la de las cuatro órdenes militares ó á otra de las que conserven su exencion por el último Concordato; sin que por esto cesen de implorar el auxilio en la prosecucion de la actual guerra. Y de haberlo así ordenado y participado me dareis aviso á manos de mi infrascrito ministro de Gracia y Justicia en lo que me servireis. Y sea muy reverendo en Cristo padre Cardenal de Alameda. Mi muy caro y muy amado amigo, Nuestro Señor en vuestra continua proteccion y guarda. De palacio á ocho de febrero de mil ochocientos sesenta.—Yo la Reina.»

Las fuerzas marroquíes que habian quedo en Sierra-Bullones al frente y en observacion del cuerpo de ejército del general Echagüe, que parecian dispuestas á tentar fortuna de nuevo, atacando nuestras posiciones, tan luego como tuvieron noticias de la derrota que sus hermanos sufrieron en Tetuan el dia 4, emprendieron la fuga, retirándose al interior, segun una carta del campamento del Serrallo, fechada el 9 en el mismo.

Los frios que estos dias se han esperimentado, han sido generales en toda España. Hasta en Málaga cayó en la noche del 16 una abundante nevada.

El baile dado en el gran teatro del Liceo de Barcelona á beneficio de los heridos de Africa, ha producido líquidos, 35,456 rs.

---

dignidad empequeñece la grande importancia de los Estados temporales de la Iglesia, como medio del independiente ejercicio del papado, reduciéndola á pura cuestion de subsistencia, cuya sustitucion encuentra fácil en las subvenciones de las naciones católicas; es decir, que este importantísimo negocio le hace cuestion de dinero. Sentimos palpitar fuertemenle el corazon de dolor, y apenas podemos contener las lágrimas que vienen á nuestros ojos al contemplar semejante propuesta. No está ciertamente en armonía con el catolicismo menos sincero, lastimar de esta manera la dignidad del Pontífice supremo; como si el Vicario de Jesucristo pudiese ser capaz, por nada ni por nadie, de sacrificar los mas sagrados intereses de la Iglesia confiados á su custodia, y de cuya integridad ha de responder ante el tribunal de Dios.... Resulta, pues, que, salva la intencion del anónimo, el folleto, considerado en sus tendencias, es un sarcasmo ridículo hácia el Pada y catolicismo todo.

Con sola una rápida ojeada sobre las razones y apreciaciones mas culminantes que le sirven de fundamento, se convendrá en que el proyecto no es mas que un ideal sin bellezas, semejante á un campo de espinas, sin una yerba ni una flor.

El poder temporal del Pontífice, dice el anónimo, no puede estenderse mas que á un pequeño territorio, porque «hay antagonismo entre el Príncipe y el Pontífice; porque el hombre de la ley que castiga, no puede ser el hombre del Evangelio que perdona; porque el Pontífice está ligado por principios de órden divino, y el Rey se vé solicitado por principios de órden social.» Si estas razones tuviesen algun valor, con mas lógica nos conduciria á la abolicion del poder temporal del Papa que á su restriccion: así el autor, sin apercibirse, pone de manifiesto lo que trata de ocultar, y precisamente cuando mas despliega su habilidad para conseguirlo.

¿Con que el hombre de la ley no puede ser el hombre del Evangelio? Para sentar tamaño error, es preciso desconocer las primeras nociones de la ley y del Evangelio. ¿Ignora el católico anónimo, que el autor sagrado del Evangelio es el mismo legislador de la ley eterna? ¿Ignora que toda ley, para que merezca este nombre, debe ser una emancipacion de la eterna ley? ¿Dónde está, pues, la incompatibilidad? Si esto ignorase el folletista, podriamos sustituir á su sinceridad católica, otra calificacion justa.

El carácter de Pontífice no puede avenirse con el de Príncipe de un Estado; se escluyen, «por que el carácter de Pontífice no permite perfeccionar las instituciones, ni seguir la marcha de las ciencias, ni los progresos del género humano; porque la fe condena el patriotismo, y el dogma encadena las leyes. Difícilmente en tan pocas palabras pueden espresarse apreciaciones mas inexactas, injustas, y menos conformes al sentimiento católico.

Nos duele muchísimo que el folletista haya olvidado los hechos luminosos de la historia. ¿Qué seria hoy de las sociedades si no hubiese habido en Roma un Pontífice-Rey, que con el dogma y moral del Evangelio en la mano, hubiese contribuido á perfeccionar las instituciones de los pueblos y naciones? ¿Qué de la cultura, qué de las ciencias, qué de las artes? ¿De dónde ha partido el soplo vivificador que las ha alentado, protegido y estimulado? De Roma, que ha sido y es el apogeo de las ciencias; de los Pontífices-Reyes, que han sido sus protectores, pero decididos, constantes, sin la mas pequeña tregua. La historia habla muy alto, y nos releva de refutar unas aserciones que ni merecen siquiera los honores de la refutacion.

Rechazamos con todas las veras de nuestra alma el aserto nada católico de que la fe condena al patriotismo, y el dogma encadena las leyes. ¡Qué! Las naciones católicas, ¿no han tenido héroes del verdadero patriotismo? Nos parece hasta un insulto al sentido comun. El Evangelio es la escuela de los verdaderos héroes, de los verdaderos patriotas, del verdadero progreso de los hombres. Pero hablemos con claridad; ¿entiende el folletista por progreso el rápido acrecentamiento de intereses sin reparar en los medios? Este progreso no le proteje el Evangelio, lo condena. El Pontífice-Rey no puede marchar á su cabeza, ni creemos pueda ser compatible con la justicia que debe presidir, así los pueblos como las naciones.

El gobierno del Pontífice ha de ser paternal, y para ello, segun el folletista, no puede ser Príncipe sino de un pequeñísimo Estado, fuera de las condiciones de los demas Estados, tan pequeño que, encerrado hoy en Roma, mañana se concrete al recinto de una casa. Tan fecundo de imaginacion se ostenta el anónimo, como escaso de lógica. El Papa debe ser padre, luego no puede ser príncipe de un Estado, siquiera sea mediano: magnífica consecuencia, pero mas lo son las que de ella se desprenden. El gobierno del Pontífice debe ser paternal: convenido: pero qué, ¿no deben serlo todos los gobiernos? El de Dios, norma, y del que dependen todos los demás, *per me Reges Regnant*, es paternal como sabe muy bien el autor del folleto; y habrá de convenir en que todo gobierno debe ser una paternidad. Y porque ha de ser paternal el gobierno del Pontífice, no puede estenderse á mas que á un pequeño número de súbditos: bien; luego el gobierno de las grandes potencias no puede ser paternal; será pues tiránico y opresor; luego los Soberanos de Austria, Francia, Prusia y Rusia no pueden tener gobiernos paternales. No lo sentirá así el folletista, pero esta es la consecuencia que se desprende de su folleto.

Por lo que hace á la posicion contemplativa á que el anónimo quiere reducir á los descendientes del Rómulo con todas las abstracciones del monacato, creemos firmemente que si fuera él otro de los destinados á esa fervorosa contemplacion, renunciaria de buena gana la satisfaccion tan ponderada de poder decir: «soy ciudadano romanano; *civis romanus* Del derecho de ciudadanía se convierte el folletista hácia los verdaderos derechos que tiene la Iglesia y el Pontífice sobre la Romanía, parte preciosa de los Estados temporales de aquella; no puede desconocerlos el anónimo, pero por cuanto hace algunos meses está separada de la autoridad del Papa, por la gracia do una revolucion, se inclina á la continuacion de ese *statu quo*, ya por la autoridad que dispensa á los *hechos consumados*, ya por la imposibilidad de reducirla por el consejo á la obediencia Papal, ya por la inconveniencia de hacerlo con la fuerza, y finalmente, por la imposibilidad de que esto puedan verificarlo, ni el Austria, ni la Francia ni el Rey de Nápoles, ni otra potencia.

Sentimos una pena muy profunda al leer que en medio de la culta Europa se invoque, sin correctivo la jurisprudencia disolvente de los hechos consumados; la rebelion llevada á cabo por medios no desconocidos, contra la legítima autoridad, el derecho de la fuerza contra la fuerza del derecho; una conveniencia supuesta y de pura apreciacion, contra la conveniencia absoluta de la justicia. ¡Ay de los tronos, ay de las sociedades en el instante fatal en que se sancione semejante jurisprudencia! La razon retrocede llena de espanto y de terror.

La rebelion de la Romania no nos parece ajena á la última guerra de Italia, y hasta creemos, que sin esta, no hubiese tenido lugar aquella. La Iglesia no provocó la guerra, por el contrario, la conjuró con lágrimas y oraciones fervorosas ante los altares: pero esperimenta sus fatales consecuencias en la rebelion de la Romanía, y parece tan conforme á razon como á justicia, que la reparacion de tan funesta consecuencia deba correr á cargo de las naciones beligerentes, por la múltiple razon de católicas, liberales y causantes.

Pero los pueblos de la Romania no quieren esa reparacion, y, por otra parte, nada ganaría la Iglesia con que se llevara á efecto; tal es el sentir del folletista. Al principio de este escrito hemos indicado, que no á la individualidad del anónimo, y sí á la Iglesia, corresponde privativa y competentemente el juicio sobre sus intereses y conveniencias. Mas en órden á la resistencia de los pueblos de la Romania, en volver á la dependencia de su legitimo soberano, contestamos al católico sincero, que si por la palabra pueblo entiende la revolucion, estamos conformes, porque esta detesta todos los gobiernos y todo principio de autoridad. Sabemos, desgráciadamente, por quiénes

ADVERTENCIAS.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo el esmero posible, en buen papel y encuadernada con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una lindа viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21, principal.*

Viendo la ineficacia de nuestras gestiones para la terminacion de los mapas de las provincias que debieron acompañarse á los calendarios finos, ofrecemos á aquellos que aun no le han recibido porque no se nos han entregado, el facilitarles la Cuaresma con la rebaja de 12 mrs. ejemplar; es decir, que para estos la obtendrán remitiéndonos 2 rs vellon en libranza.

El Administrador,
F. Gamayo.

MAPAS DEL TEATRO DE LA GUERRA.

En nuestro deseo de proporcionar á nuestros suscritores cuantos medios sean á propósito para apreciar nuestra campaña de África, hemos creido oportuno formar un nuevo mapa del teatro de la guerra, en que se marquen clara y distintamente todas las posiciones hasta ahora ocupadas por nuestros valientes soldados, y el terreno que deben recorrer hasta Tánger.

El que ahora les ofrecemos comprende el plano topográfico de Tetuan. Se halla marcado el terreno recorrido desde Ceuta, señalando los puntos en que se dieron las acciones de los Castillejos, alturas de la Condesa, monte Negron y la accion del 4 de febrero, señalando las posiciones ocupadas por los moros y cristianos, y por complemento se pone un plano detallado de la ciudad de Tánger y sus fortificaciones.

El precio es el mismo que el de los otros. Es decir, dos sellos de cuatro cuartos, y se envia al domicilio del suscritor.

Cuatro mapas llevamos ya publicados. El de Ceuta, en grande escala. El general de Marruecos, con los planos de todas nuestras posesiones de Africa y del teatro de la guer-

ra, y el actual. Nada omitiremos para satisfacer la curiosidad de nuestros suscritores.

En Leon se han celebrado unas suntuosas exequias por el descanso del alma del valiente oficial de húsares, Sr. Salvadores, muerto en la presente guerra, y natural de dicha ciudad. Predicó el P. Maruri.

Algunos periódicos alemanes dicen que se han hecho proposiciones al gobierno napolitano, por una compañia inglesa, para apagar el Vesubio.

¿Si lo apagarán soplando?

En el célebre monasterio de Nuestra Señora de Monserrate, y por disposicion de su digno presidente el Rdo. P. Muntadas, en cuanto se tuvo noticia de la gran victoria conseguida por nuestro esforzado ejército, se dieron gracias á la escelsa Vírgen, Patrona de Cataluña y de España, y tambien se celebraron solemnes honras en sufragio de los valientes que han sucumbido gloriosamente. Los sacerdotes que hoy residen en aquel venerado santuario, á pesar de sus patrióticos sentimientos, n pueden, nos dicen, facilitar auxilios materiales para los gastos de la guerra; pero sus preces y sus sufragios se elevan de continuo ante el trono de su celestial protectora, para el buen éxito de aquella, y por la eterna bienaventuranza de los que en ella sucumben.

Se ha hecho recientemente en Buekinghan, en presencia de la Reina Victoria, el esperimento de una locomotora que recorre caminos ordinarios con la velocidad de 10 millas por hora, y las cuestas arriba á razon de 4 millas por hora.

Dicen que el uniforme de los voluntarios catalanes ha costado 10,000 duros.

A consecuencia de lo que terminantemente se previno en el art. 2.° de la ley de 9 de marzo de 1855, deben quedar *sin fuerza ni valor alguno*, desde igual dia y mes del año actual, las acciones de carreteras y ferro-carriles que existen en circulacion. emitidas en virtud de reales decretos y sin autorizacion de las Cortes; pero como á pesar de los anuncios publicados en las *Gacetas* del gobierno del 24 de enero, 17 de febrero, 8 de abril de 1857 y 17 de junio de 1858, y en los *Diarios de Avisos* de 23 de enero, 16 de febrero, 6 de abril de 1857 y 13 de junio de 1858, para que los tenedores de dichas acciones y de las carpetas provisionales de las mismas las presentasen al cange. aun existen sin convertir 538 acciones de ferro-carril de Madrid á Aranjuez, 5,461 acciones del de Aranjuez á Almansa, y 73 carpetas provisionales del de Cádiz á Sevilla, así como 76 acciones de carreteras de la emision de 20 millones hecha en virtud de real decreto de 13 de agosto de 1852 para garantir el camino de hierro de Madrid á Aranjuez, se recuerda á los tenedores de todos estos efectos que deben presentarlos para su cange en obligaciones de ferro-carriles, con arreglo á la ley de 22 de mayo de 1859, en el departamento de emision teneduría del gran libro de la direccion general de la Deuda, acompañados de triples facturas, en la propia forma establecida para los demas documentos llamados á conversion; en la inteligencia que de no verificarlo antes del 9 del marzo próximo, en que vence el plazo al efecto señalado por la primera de las referidad leyes, incurrirán en la pena que la misma impone á los morosos.

Los panaderos de Córdoba repartieron el dia 9 cinco mil libras de pan á los pobres; en las papeletas, se leia la siguiente redondilla:—Tomado ya Tetuan—por nuestros soldados fieros,—uno de los panaderos—te da una libra de pan.

Uno de los corresponsales en el campamento, que ha visitado una mezquita de Tetuan, da los siguientes detalles acerca de ella. Se compone de un patio pequeño con una fuente. Delante de esta una especie de capilla con una gran jaula en medio, y se ven colgadas del techo muchas lámparas. Un arco lateral comunica á una gran sala ó estancia con tres órdenes de arcos á estilo de nuestras iglesias. En este recinto hay diversas capillas cuadradas, en cuyo suelo existen unos rectángulos cubiertos de laurel, que conceptuo serán sepulcros. Nada notable ni curioso ofrece al viajero la mezquita.

Hé aquí los devotos y lindísimos versos de rogativa que se recitan todas las tardes en el oratorio del Caballero de Gracia, con motivo del triduo solemnísimo que allí, segun hemos anunciado, se celebra durante los dias del presente Carnaval.

POR LA IGLESIA.

Tu Iglesia, mi Dios, suspira,
Tu Iglesia, Señor, padece:
Santa y sábia no merece
De airado infierno el rigor.
Hoy, aunque horrible tormenta
A tu fiel Esposa amague,
No permitas que naufrague
La barca del Pescador

Por los enemigos de la Iglesia.

A miles sus enemigos
Con inaudita fiereza,
Levantan hoy la cabeza,
Buscando su destruccion:
Humíllalos, Dios bendito,
Y haz que su error confesando
Concluyan *de Ti alcanzando*
La gracia y la salvacion.

Por la paz del mundo.

Guerras, horror, esterminio
El universo predice:
Pero ¡ay! tu mano bendice
Pues castiga con amor:
Mas aparta, Señor, pronto
La guerra, y en dulce lazo,
De todo el mundo el abrazo
Sea *La Paz del Señor*.

Por el Papa.

El sol del mundo se eclipsa,
Se estremece el Vaticano,
Que al Pontífice Romano
Hiere infiel persecucion.
Porque sufre, de sus labios
Amargo dolor se escapa...
Fortalece ¡oh Dios! al Papa,
Consuela su corazon.

A Maria Santisima.

Maria, gentil Estrella
De la celestial mañana,
Bajo tu manto, galana,
Acoje nuestro dolor.
A Pio Nono, á tu Iglesia,
Y á los Reyes y Pastores,
Y á justos y pecadores
Bendícenos con amor.

Febrero de 1860.—Felipe Velazquez.

El público piadoso de Madrid llena estos dias las iglesias donde se celebran con gran pompa solemnes cultos de desagravios por los escesos que se cometen durante el Carnaval.

Los que quieran disfrutar de todos los encantos que ofrece la elocuencia sagrada, que acudan al modesto templo de la calle de Cañizares.

Nosotros consignamos con gusto que el clero español puede ofrecer abundantes testimonios del celo y la ilustracion que le distingue.

Turin 18.—Se habla de la llegada á los Estados del Papa de nuevos soldados y oficiales austriacos que van á reforzar el ejército pontificio. Escriben de Venecia que sigue la emigracion en grande escala. El Piamonte continúa sus armamentos.

Marsella 18.—Avisan de Roma que el empréstito romano fue hecho por capitalistas belgas en 3 por 100 á 56 y en 5 por 100 á 93.

Inglaterra ha propuesto á la Santa Sede establecer un Vicariato en las Legaciones, pero este proyecto ha sido desechado por Su Santidad, apoyándose en la cuestion de principio. Han llegado 900 bávaros de Trieste á Ancona.

Lóndres 18.—John Russell dice que el gobierno ha recibido del embajador inglés en Viena, informes relativos á los negocios de Hungría; pero no juzga conveniente publicarlos. Lord Palmerston responde á otra interpelacion que el tratado con Francia es condicional, y como tal que lo apruebe el Parlamento. El gobierno, aunque persuadido de una decision favorable, no ha creido deber hacer un arreglo con Francia, para en el caso en que el tratado sea desechado en la Cámara de

---

cómo se hacen las revoluciones, invocando siempre el nombre del pueblo, cuando el verdadero pueblo, siente, calla y se lamenta. al escuchar que se hace á nombre suyo aquello mismo que él aborrece.

Los pueblos de la Romania son católicos, y volverian al momento, sin la presion demagógica de los revolucionarios, á la dependencia temporal legítima del Pontífice, cuyo cetro, saben por esperiencia, que es el mas benigno, el mas celoso, el mas paternal entre todos los de Europa. El cetro temporal de los Estados de la Iglesia, hoy en manos del tan magnánimo y virtuoso Pio IX, no puede menos de ser doblemente amado, asi en la Romania como en los demas Estados; y lo es ciertamente, porque todavia resuena el eco de las ovaciones con que fue recibido por los pueblos: ni estos, ni Pio IX han cambiado; son mútuamente objeto de su recíproco amor; pero la revolucion no es los pueblos, aunque sí la opresora del sentimiento natural de los mismos. Saben los pueblos de la Romania tambien cuán poco vale la ficcion maliciosa que se permite asegurar que el gobierno y administracion de los Estados Pontificios es puramente clerical. Es una ficcion, repetimos, maliciosa, pudiendo demostrarse con datos, que no llegan á cinco por ciento los empleos servidos por eclesiásticos en los Estados de la Iglesia.

Nos parece haber manifestado que el folleto anónimo, en sus tendencias y proyecto, es un ideal sin bellezas, un ridículo sarcasmo, pero de funestísimas consecuencias, cuales serian hacer dependiente al Papa de todas las naciones, é impedir el libre ejercicio del papado en beneficio de las mismas.

El Pontífice supremo y soberano temporal de los Estados de la Iglesia, cuyo cetro es el mas antiguo del mundo, supongámosle por un momento reducido á los muros de Roma, ó quizá á las paredes solas del Vaticano; ¿qué sustituye el autor anónimo á su negacion del poder temporal, garantia indispensable para que la Cabeza suprema de la Iglesia ejerza en toda ella su mision divina de gobernar y regir? Porque destruir es muy fácil, mucho mas cuando la revolucion y la fuerza es la destructora. Pero ¿y cómo se provee á la independencia del poder espiritual, afianzada tantos siglos há en el patrimonio de la Iglesia?

Oigamos al anónimo: «La ciudad de Roma y patrimonio de San Pedro debe ser garantida al soberano Pontífice por medio de copiosos tributos que pagarán los Estados católicos. Es necesario que una milicia italiana, formada de lo mas escogido del ejército federal, asegure la tranquilidad de la Santa Sede.

Parece imposible que en el siglo XIX, tratándose de establecer la mayor espedicion á independencia de la Santa Sede Apostólica, se hayan escrito las palabras anteriores. ¡En el siglo XIX!...... en el cual hasta la dependencia familiar se considera por algunos insufrible; en que no piensa el hombre sino en la aglomeracion de medios con que eludir el dominio de los otros, en adquirir fuerzas bastantes para no mendigar la ayuda agena; hoy, que las naciones se esfuerzan en hacerse poderosas para dar en vez de recibir, para prestar en vez de implorar el auxilio estranjero; hoy, pues, en el siglo de la libertad é independencia se escogita un peregrino modo de hacer independiente el ejercicio del papado, que consiste en privarle de sus actuales, justos, conocidos medios que son los estados temporales de la Iglesia, y sustituirles unos tributos que deban satisfacerla las naciones católicas.

Maravilloso medio por cierto de establecer una independencia. Habíase creido hasta el presente, que aquel solo podia llamarse en cierto modo independiente, cuyos medios de vida y subsistencia estaban en sus manos; y en sentido contrario, altamente dependiente el que hubiese de recibirlos de un señor, ora fuese el mas benigno y justificado. Pero de hoy en adelante preciso será creer con el anónimo, que nadie es mas libre que el que depende de otro.

El Padre Santo, para ser perfectamente libre, que reciba la subsistencia por medio de pagos nacionales: los gastos del culto y comunicacion con las naciones todas del mundo, que sean sufragados por remesas de sus gobiernos. Poco es necesario meditar para comprender á la simple vista qne semejante proyecto haria del Papa un empleado de distincion, cuyo destino seria servir á los pueblos, y cuya remuneracion habria de seguir la suerte de los demas empleados. Sobre manera se resiste que haya ni un solo católico que preste asenso á semejante idea; pero es lo cierto que las palabras de que nos ocupamos han sido escritas por el sincero anónimo, que no encuentra otro medio mejor de asegurar la tranquilidad é independencia del Pontífice Romano.

Quizá si hubiese tratado de escojitar en su imaginacion tristemente fecunda, el medio de reducir el papado á la dependencia de todas las naciones, habria propuesto el mismo proyecto, en la segura confianza de obtener un infalible resultado. Veamos.

El progreso revolucionario, cuyas consecuencias lamenta todo hombre pensador, no está basado en la fe, todos lo sabemos, y en suvirtud no nos detenemos á probarlo: pero en la marcha de semejante progreso, el fuerte y osado empieza por oprimir al débil, y á la opresion sigue el sarcasmo. Verdad amarga por cierto; mas esprimido el progreso revolucionario y llevado á su último refinamiento, ese y no otro es su resultado. El que conozca la historia, comprenderá sin trabajo la amargura de semejante verdad.

Pues bien, reducido el Padre comun de los fieles á Soberano de puro nombre, ¿Dónde se encontrará su independencia, sin la que le es de todo punto imposible practicar su evangélica mision? ¿En los tributos que le pagaren las naciones? Aunque fuese posible que tales tributos garantizasen la independencia de su poder espiritual (que no lo es, porque la subsistencia y sus medios distan mucho de la independencia y de los suyos), ¿se pagarian por los gobiernos? Mientras fuesen amigos, fieles y adictos, ofreceria menores dificultades, si bien no es pequeña la que ofrece á nuestro pobre entendimiento la novedad de semejantes tributos. Pero aun orillada esta dificultad, ¿á qué tribunal acudiria el Papa para compeler al insolvente, y menos si este era otra de las grandes potencias obligadas?

Si la mision del Pontífice fuese solo rezar y bendecir, su buena armonia con los Reyes, gobiernos y naciones jamas se turbaria; pero todo católico sabe que el Vicario de Jesucristo tiene mas de una vez la triste necesidad de pronunciar el *non licet* á los Reyes y naciones; pronunciarle con voz sonora, sostenerle con mano fuerte. ¿Pagarian sus tributos los Reyes y naciones reconvenidas? ¿Podria ejercer en ellas el Pontífice su saludable mision de avisar, medicinar y curar? No lo vemos fácil ni aun posible. Deseamos que el autor del folleto anónimo medite estas verdades, y se convencerá de que su proyecto, lejos de asegurar la independencia del Papa, le hace depender de todas las naciones, y le impide ejercer para con ellas su salvadora mision.

Concluiremos este escrito, dedicando muy pocas líneas á la idea del Congreso europeo, con la que termina sus párrafos el folletista. No nos es dado levantar el velo que cubre el porvenir, y por lo tanto ignoramos si ese Congreso se reunirá, ó no. Si se reune, ni le prorogamos jurisdiccion. ni la declinamos, ni tampoco la recusamos. La causa de los Estados temporales de la Iglesia, con sus títulos los mas venerandos, es la causa de la justicia: por esta los representantes de las naciones europeas serán sin duda reunidos y presididos, y en este caso, la verdad y el derecho tendrán el lugar que merecen, y la revolucion aprenderá una necesaria leccion; pero si, contra lo que es de esperar, el Congreso europeo abrazase la funesta teoria de los hechos consumados, entonces los Reyes, las sociedades y el mundo todo, que tiemble: para los primeros, no queda sino la anarquia; para las segundas, las violencias de la fuerza, y para el último, la aproximacion del fin; porque mundo sin sociedades, imposible; sociedades sin la justicia del Evangelio, una quimera.

Murcia 23 de enero de 1860.—Mariano, *Obispo de Cartagena y Murcia.*

los Comunes. Ha declarado Lord John Russell, que el gobierno de la Reina tenia seguridad de que el de Francia no tomaria ninguna resolucion respecto á Saboya sin consentimiento de las grandes potencias, y que en todo caso, la anexion no tendria lugar sin la aprobacion del pueblo saboyano.

Paris. 18.—Ha aparecido hoy el primer número del *Monde*, trasformacion de otro periódico la *Voix de la Verité*, por los propietarios del *Univers*, pero no escribirá Veuillot en él.

Paris 19.—La noticia del saqueo realizado por los moros en la casa del vicecónsul frances en Tetuan ha aumentado aquí las simpatias por España, y los deseos de que conserve la nueva provincia africana, como garantia europea para alejar de aquellas costas á los salvajes marroquíes.

El *Monitor* publica una larga esposicion al Emperador, del ministro de Comercio y Obras públicas sobre la reforma arancelaria de materias primeras.

Segun la *Gaceta de Colonia*, el Austria va á dirigir un *memorandum* á las potencias europeas manifestando las razones que la impiden asistir á la nueva votacion popular de la Italia central.

Francfort 19.—En la sesion de ayer de la Dieta germánica, las comisiones reunidas encargadas del asunto del Holstein, propusieron invitar al gobierno danés á cumplir sus promesas hechas en 1851 y 1852. Consisten aquellas en la reunion de delegados ofrecida por Dinamarca, pero á condicion que los derechos del Holstein sean garantidos en las cuestiones generales y particulares.

Bruselas 19.—En la sesion del Senado ha producido muy agradable impresion un bellísimo discurso pronunciado por S. A. R. el duque de Brabante, heredero del trono, en el cual ha espuesto sus miras é intenciones respecto á los recursos industriales y comerciales de que Bélgica está dotada.

Lóndres 19.—La opinion en el Parlamento se dirigirá contra el tratado de comercio, el cual no será adoptado sin gran dificultad. Disraeli reclamará para él la prioridad de discusion. Mr. Cane propondrá enmienda al presupuesto, diciendo que la Cámara opina no aumentar el *déficit*, disminuyendo los ingresos ordinarios.

Los heridos procedentes de Melilla, llegados á Málaga en el vapor *Helvetie*, son el teniente coronel del provincial de Granada y cuatro oficiales del mismo, un oficial del Fijo, otro de Murcia y 16 soldados de este último cuerpo.

Decidida la construccion de barracones en Tetuan, para el abrigo de las tropas que forman la guarnicion de la plaza, se hace una importante remesa de tablones, clavazon, viguetas y lonetas embreadas y otros útiles necesarios al efecto.

La escuadra continuaba en Algeciras: el tiempo en el Estrecho y hácia las costas de Africa, escelente.

Ha vuelto á interrumpirse la comunicacion con Asturias, por efecto de las grandes nevadas que han caido en estos dias.

Se espera con ansiedad el resultado de los debates que van á tener lugar esta semana en las Cámaras inglesas. El plan de campaña de los torys consiste especialmente en oponerse al presupuesto presentado por M. Gladstone, y por consiguiente el tratado comercial con Francia, al que ségun en otra ocasion hemos hecho notar, está tan íntimamente unido.

Parece que aun no astá acordado cuándo debe principiar el descuento para los gastos de guerra á las clases que dependen del Tesoro, las cuales recibirán íntegra la paga de este mes.

Las últimas noticias de Fernando Póo alcanzan al 29 de diciembre. Continúan bastante adelantadas las principales obras de construccion, que son la casa de gobierno y el cuartel; pero no pudiéndose hacer aun uso de estos edificios, continúase viviendo á bordo de la corbeta de guerra *Ferrolana*. La goleta de guerra de aquel apostadero *Santa Teresa*, salió para Cabo Palmas el 4 de dicho mes, conduciendo negros krumanes, que habian concluido el tiempo de su contrata; pero el 24 se hallaba ya de regreso con otros muchos.

Durante la travesia fallecieron: el practicante, dos marineros y uno de los negros. De disenteria habian fallecido: el subteniente, D. Pedro Calvo, que se hallaba enfermo de tisis pulmonar, el capitan D. Antonio Ortiz, y un individuo de tropa.

El movimiento mercantil durante el citado mes habia sido de cinco buques norteamericanos, ingleses y uno frances. La gente espedicionaria seguia contenta y llena de animacion, cooperando todos á porfia á los trabajos de la colonizacion. Las maderas de que abunda la isla son tan ricas y abundantes, que dicen nunca se notará vacio, á pesar de las grandes cortas que se efectúan.

Solamente los rigurosos frios de 1829 son comparables con los que hemos sufrido estos dias.

El catarro estacional, sigue propagándose de una manera que ya parece epidémico, pareciéndose mucho por sus fenómenos, si no en todos, á la grippe que reinó en 1848. Rara es la familia que no haya tenido ó tenga algun invadido; aunque de un modo benigno y poco peligroso en lo general: la quietud, el reposo, la cama y la dieta, solo ó unido á las medicaciones atemperante y diluente, á los diaforéticos, los ligeros revulsivos y purgantes y algunas cortas emisiones de sangre han sido los medios que mejores resultados nos han dado. Tambien se han presentado complicando á aquel catarro alguna calentura gástrica, pleuresía y neumonía; entonces el peligro ha sido grave.

En la sesion del 14 del corriente, tratándose en la Cámara de los lores de los asuntos italianos, dijo lord Malmesbury que esperaba que el gobierno no abandonaria su politica de no intervencion, y que sentia que se hubiese tenido por tanto tiempo al Parlamento en la ignorancia de lo que pasaba respecto de la cuestion de Italia. El último gebinete, dijo, deseaba que la Italia se hiciese independiente y bastante fuerte para poder resistir á los ataques estranjeros; pero jamás habria querido consentir en que ese objeto se hubiese obtenido á costa de la anexion de Saboya y de Niza á la Francia. Si esa anexion se realizara, la Italia del Norte quedaria abierta por sus dos estremos: por un lado tendria la Francia la llave de la Saboya, y por otro tendria el Austria el Mincio. El único medio de asegurar la libertad de la Italia, seria dejar á los italianos á sí mismos; y si el gobierno tiene alguna influencia sobre el ánimo del Emperador Napoleon, espere el orador verla empleada en decidirle á retirar sus tropas de la Italia.

En la sesion de la Cámara de los Comunes del mismo dia preguntó Mr. Bourghley si España habia ofrecido voluntariamente pagar su deuda á la Inglaterra, ó si el pago se habia hecho á peticion de esta. Lord Jhon Russell contestó que las negociaciones principiaron el 17 de noviembre de 1858, que fueron continuadas cuando él entró en el ministerio; que el gobierno español habia obrado con la mayor franqueza; que Mr. Buchanan, ministro inglés en Madrid, habia manejado este asunto con gran prudencia, y que el resultado ha sido que España ha consentido en pagar 498,000 libras.

En Bolonia se ha verificado un suceso bastante curioso. Representábase en el teatro la comedia intulada *Mortara*, traduccion menos que mediana de un drama frances rematadamente malo; y en medio de la escena mas pervesa é inmoral, se levanta un espectador diciendo: «Señores, yo soy judío, y sin embargo, protesto contra las infamias que se están representando.»

Se sabe ya de una manera positiva, escriben de Roma, que los gastos ocasionados por los alborotadores en los dos últimos motines que se verificaron en la pla[za] *Colonna*, en favor de los franceses, ha[n] costado de 500 á 600 duros.

Ha llegado á Melilla el segundo cabo [de] Granada, para dar posesion del gobie[rno] de aquella plaza al brigadier Lemmi, c[on] 300 hombres de infanteria.

En el mercado de Madrid se vendió ayer trigo de 46 á 53.—La cebada, de 29 á [...] reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 á [...] —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á [...]

Segun las noticias que tiene *El Dia*, [el] plazo concedido sobre los preliminares [de] la paz, termina definitivamente el 23 [de] febrero.

SANTO DE MAÑANA

La Cátedra de San Pedro en Antioquia, y S. Pascasio, Obispo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TA[RDE]

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-35 c.		CONSOLIDADO 44-40, [...] 44-50 [...]
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-35		
Amort. de primera....		18-25 d.	DIFERIDO 34-40 [...]
Id. de segunda		12-40	34-45 [...]
Deuda del personal....			f. p. v.
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-25	
Id. de á 2,000 rs......		94	

Acciones del Banco de España, 180-50.

CÁMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris á 8 d. v. 5-23.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDA.	AMORTIZ. [...]
Amberes 14.	43 1[8		32 3[4	
Amsterdam 13..			33	
Francfort 13....	42 1[2		32 1[2	
Lóndres 13.....		44 1[2	33 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 17.	43 1[4		33 1[4	12

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c
Idem 4 1[2 por 100, 97-70.
Consolidados ingleses, 94 5[8
Idem 94 3[4.

Se ruega á los señores suscritores q[ue] cuando tengan que hacer renovaciones, p[e]didos ó encargos á esta administracion acompañen una faja para mayor facilid[ad] en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO D[E] FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1470.

POLVO SOMOS, Y EN POLVO NOS CONVERTIREMOS.

Aunque convencidos de lo infructuoso de nuestros clamores por la triste esperiencia de los seis años en que al llegar á esta época del año levantamos nuestra débil voz, pidiendo se cumplan las leyes divinas y humanas, no debemos guardar silencio en el actual, ni dejar de pedir, como en los anteriores, se ponga término á las máscaras públicas en Miércoles de Ceniza.

No necesitamos esponer en esta ocasion lo que estamos cansados de repetir.

Las máscaras, en el primer dia de la Santa Cuaresma, en el dia mismo en que la Iglesia exhala el primer grito de dolor, anuncio del luto y las amarguras que la esperan en el desgarrador espectáculo que ofrece el Hombre-Dios, sacrificado por la crueldad, la injusticia y la ingratitud de los hombres, son algo mas que una impiedad, son el sarcasmo con que algunos católicos, hijos degenerados, reciben los hondos quejidos de su Madre la Iglesia, que se cubre con el negro crespon, mientras ellos, los insensatos, procuran, por lo ridículo y estravagante de sus vestiduras, revelar el desorden que reina en sus ideas, y el espantoso vértigo de que es presa su espíritu.

¿Cómo es posible de este modo que escuchen, y si lo escuchan, comprendan el tremendo *memento homo* que el ministro del Señor pronuncia en los altares, al grabar con ceniza sobre la frente de los fieles el signo que sirvió de patíbulo á Nuestro Divino Redentor?

A las máscaras que en semejante dia preguntan neciamente á los transeuntes, ¿me conoces? pudiera respondérseles, aunque llevasen la cara descubierta: *No te conocemos, ni la Iglesia ni el católico pueblo español te conocen, al menos como hija de una madre tan santa como buena y cariñosa.*

Los hijos fieles, sumisos y cariñosos, los hijos que aman tiernamente á su madre, lloran cuando ella llora.

Solo los hijos espúreos, aquellos que marchan en pos del mundanal torrente, procurando acallar el clamor de su conciencia entre la confusa gritería de una frenética locura, esos solos son los que abandonan el hogar paterno, cuando la Iglesia, la tierna madre que les dió el ser, yace triste y acongojada.

Creen, sin duda, los que así obran, que con cubrirse la cara han de verse libres de los terribles cargos que hoy lanza sobre ellos la cristiandad, y mañana, tal vez, el Juez Supremo, ante cuyo tremendo tribunal habrán de comparecer.

Si así discurren, es preciso compadecerlos, pues no porque no resuenen en sus oidos las terribles palabras de la Iglesia, *Pulvis es*, dejarán de convertirse en polvo.

¿De qué sirve, por lo demas, en estos tiempos de progreso rápido la careta?

En la época de libertad que alcanzamos, puede decirse con un célebre crítico; todo el año es Carnaval.

Los partidos políticos se han desenmascarado, y vemos á los corifeos de algunos de ellos, proclamar hoy como el *sumum bonum* lo que ayer anatematizaban poseidos del mas ardiente entusiasmo. Las fiestas del Carnaval concluyen en la fonda y en el ambigú, y los hombres políticos mejor avisados que las máscaras de Carnaval, han creido, muy cuerdamente, que debe comerse todo el año, prescindiendo de las doctrinas y de la careta, porque para ellos, todo el año es Carnaval.

Así vemos á la iniquidad, llamándose católica *muy sincera*, á cara descubierta, y atacando desenmascaradamente el poder del Vicario de Jesucristo en la tierra.

Así oimos de labios que se llaman *católicos y augustos* pedirle al Padre Santo, para evitar la revolucion, una parte de sus bienes que han sido arrebatados por los revolucionarios, bajo la proteccion y amparo de su poder tan *católico y augusto*.

Así vemos desconocidos los derechos mas sagrados, hollada la justicia, proclamadas las doctrinas mas impías y disolventes, así en el órden social como en el orígen religioso y político. Así vemos á los principios revolucionarios enseñorearse de los tronos, y á los príncipes confundirse con los revoltosos para derribar los ya conmovidos cimientos en que fundaron su poder.

¿Qué otra cosa es este completo trastorno y esta horrible confusion de ideas, sino un cuadro acabado de un salon de máscaras en que al son de discordes sonidos se confunden las clases, y bullen en confuso tropel los principios y las gerarquías?

No hay, pues, que dudarlo: en la marcha *progresiva* de las naciones, segun lo que hoy sucede en el mundo: *Todo el año es Carnaval.*

Pero circunscribámonos á estos dias de verdadero vértigo para los pueblos, y para llevar algun consuelo á los verdaderos católicos que no pueden ver sin pena la profanacion del Miércoles de Ceniza, primer dia de Cuaresma, démosles una ligera idea del consolador espectáculo que estos dias está ofreciendo el católico pueblo de Madrid.

Una inmensa concurrencia acude llena de fe y de fervor al oratorio del Caballero de Gracia, en donde se halla Jesus Sacramentado, lo mismo que en la iglesia del Cármen, en el oratorio de Cañizares, y en los Italianos; todos van á la casa del Señor á desagraviarle de las graves ofensas que le hacen muchos de sus ingratos hijos.

Hoy mas que nunca necesita la Iglesia del auxilio y de las oraciones de todos sus hijos, porque al dolor que embarga su corazon de Madre y Esposa, al acercarse dias de luto y desconsuelo, se une la honda pena que le causan las tribulaciones por que está pasando su Jefe, el Vicario de Jesucristo en la tierra.

Hé aquí por qué las plegarias deben multiplicarse hasta obtener del Señor, particularmente en esta Santa Cuaresma, la satisfaccion de todos los deseos de aquella Nuestra Santa Madre, que al nacer nos recibió en su dulce regazo, abriéndonos las puertas de la gloria eterna, que solo hemos de alcanzar, si hacemos por merecerla, teniendo muy fijas en la memoria las terribles palabras que el sacerdote pronuncia al poner á los fieles la ceniza en la frente.

Polvo eres y en polvo te convertirás.

J. CANGA ARGUELLES.

A LOS CATÓLICOS SINCEROS.

El Dia, periódico que no es *neo*; publica una carta de Bolonia en la cual se dan las siguientes noticias que recomendamos con todo empeño á los católicos *sinceros*.

Para nosotros no tienen el mérito de la novedad: nos complace mucho, sin embargo, que sean nuestros contrarios los que nos dan la razon.

«*Hasta ahora* se habia tenido *un cuidado sumo*, de protestar un respeto inalterable hácia la autoridad espiritual del Jefe de la Iglesia, al mismo tiempo que se combatia su poder como soberano temporal. *Al presente*, ese respeto se va desvaneciendo, *y es muy fácil descubrir al través de él, un odio muy marcado contra la Religion y sobre todo contra sus ministros.* El buen éxito obtenido hasta aquí, habia inspirado una moderacion, que de continuar este, seria muy fácil conservar; pero al primer reves que esperimenten los ejércitos del Piamonte y de la Italia central, *temo mucho que los ánimos se exalten, y que se entreguen á escesos muy peligrosos para el catolicismo.* Sobre esto he oido pronunciar amenazas tan terribles, que me hacen estremecer aun hoy al recordarlas.

Nadie hay seguramente mas celoso que yo en punto á libertad individual *y sobre todo de conciencia*; pero he notado y creo deber hacer notar á Vds. *que entre todos los que han tomado y toman parte en la revolucion romañola, hay muy pocos que cumplan con sus deberes de católicos*, y solo he visto, y eso de tarde en tarde, algunos, muy pocos, jóvenes soldados que vayan á orar ante la *Madonna*, culto que como ustedes saben, en Italia, se confundia con la supersticion. De esta observacion y de otras muchas que seria muy largo enumerar, deduzco yo una consecuencia, bien poco tranquilizadora, pero que no por eso es menos cierta. **«La cuestion religiosa, está íntimamente unida á la cuestion política.»**

EL MIERCOLES DE CENIZA.

Aun resuena en nuestros oidos el clamor de muchedumbres insensatas; aun escuchamos el estruendo de los placeres y de las orgias, cuando la Iglesia viene á demostrarnos que todo pasa como una débil sombra, y que el sepulcro es el término de nuestra existencia material.

—Acuérdate hombre que eres polvo, y en polvo te has de convertir.

Hé aquí las palabras que en este dia pronuncia la Esposa del Cordero al tiempo de imponer la Ceniza á los fieles.

Filósofos que dominados de un necio orgullo quereis escudriñar los profundos arcanos de la Providencia; publicistas que empleais vuestra pluma en combatir los derechos sagrados de la Iglesia; vosotros, los que proclamais á la razon omnipotente, y elevais á la categoría de dogma las mas abominables doctrinas, oid á la Maestra de la verdad que os dice que no sois mas que polvo, que vuestra soberbia morirá con vuestra existencia.

En efecto: de barro nos ha formado el Divino Artista, y todos en barro nos hemos de convertir.

Nadie puede dudar de esta verdad, porque no es posible desconocer lo que pasa ante nuestra vista, lo que palpamos constantemente.

Adan y la numerosa serie de generaciones que cruzaron el camino de la humanidad, han bajado á la tumba para confundirse con el polvo.

El orgullo del criminal del Eden ha dado márgen al fallo terrible que el Dios de todos los tiempos ha fulminado contra la especie humana.

Desde entonces acá ni un solo instante ha dejado de cumplirse la sentencia del Monarca Divino.

Reyes y pueblos, magnates y mendigos, conquistadores y vencidos, todos han ido á sepultarse en el lodo.

Desplomáronse tronos, cayeron imperios, sucumbieron los déspotas mas crueles, y víctimas y verdugos, desaparecieron de la escena del mundo.

¿Dónde están Alejandro, Diocleciano, Calígula, Neron, Juliano, Atila, Napoleon?... ¡Ah! su dominacion ha terminado, y su ambicion, y sus desórdenes, y sus deseos inícuos murieron juntamente con su cuerpo. Regístrense las tumbas de que está sembrada la tierra, y no encontraremos en ellas sino polvo y ceniza.

Inútil es tambien preguntar por esos doctores del error, por los apóstoles de la mentira, por los maestros del racionalismo. Quisieron gobernar con sus caprichos al mundo, separar á los hombres de la observancia de la doctrina católica. Grandes escándalos han dado, sangrientas catástrofes han producido sus impías teorías.

Pero al fin murieron, y la ley que Dios impuso á la raza del primer culpable ha tenido en ellos su puntual cumplimiento.

Todo acaba y concluye. Los alcázares que ocupan los monarcas, los edificios que parece desafian los siglos, los suntuosos templos en cuyas agujas se reflejan los rayos del sol, terminarán algun dia su mision y variarán de forma para trasformarse en polvo.

Las flores se marchitan y disuelven, pulverízanse las hojas de los árboles, las plantas se aniquilan, desaparecen las galas de la naturaleza, las naciones y las dinastías mueren.

El Rey de la creacion fenece, y la hormiga que se arrastra por el suelo como el águila que hiende los aires con su vuelo majestuoso, tienen el mismo destino que la prole del primer hombre.

No hay ser viviente que no esté sujeto á la ley inexorable de la destruccion.

Solo el alma, destello de la Divinidad, es la que se levanta de entre los escombros y la general ruina, y atraviesa el espacio, y penetra en la region celeste para vivir eternamente.

¿De qué sirven el oro, los títulos, las dignidades?..... ¿De qué sirve desempeñar un papel envidiable en la sociedad?..... ¿Acaso las riquezas y el valimiento nos pueden hacer imperecederos?....

Ese Príncipe, que ciñe orgulloso una fulgente diadema, y que, sentado sobre un sólio de oro manda á millones de súbditos, y es obedecido por muchos pueblos, y encadena y desata con su autoridad inmensa las tormentas, ocupará muy pronto un puesto muy despreciable, irá á perderse en el polvo de un cementerio. La corona que ostenta dejará de sostenerse sobre su cabeza; sus manos arrojarán el cetro, y herido por la terrible Parca, descenderá de las alturas del trono para sumergirse en la oscuridad de un sepulcro.

¿Veis esa mujer de peregrina hermosura, que pasa horas enteras en adornar su persona; que usa de muchos cosméticos para no envejecer nunca; que se sienta en mesas opíparas; que es adulada por una turba de farsantes; que viste magníficos trages; que pasea en soberbias carrozas; que frecuenta los teatros y las reuniones, y que llama en todas partes la atencion del público? Pues esa dama tan bella, tan elegante, tan mimada por la fortuna, será dentro de poco tiempo un monton de polvo, que maltratará sin piedad el azadon de un sepulturero.

¡Ah! Nuestro patrimonio son los gusanos y la podredumbre, y no hay poder humano que pueda arrebatarnos esta herencia. Es resultado de la rebelion de nuestro primer padre, y solo los que suben hasta la cumbre de la perfeccion cristiana son los únicos que permanecen incorruptibles.

Los timbres y las condecoraciones abruman y fatigan al mortal que los posee por ostentacion, y á un puñado de estiércol vendrá á reducirse el cuerpo de ese insensato, dominado por la vil pasion de la soberbia.

El potentado se niega á recibir en sus lujosas habitaciones al infeliz pordiosero, y, sin embargo, un poco de polvo vendrá á nivelar á esos dos seres.

Este es el destino de la criatura.

Pero el hombre tiene un alma inmortal; un alma que ha de vivir eternamente. Para gozar de los bienes infinitos y librarse de los males perpetuos, necesita cumplir en esta region de espinas con los preceptos del Hacedor Supremo.

La Iglesia es la que nos enseña con su doctrina sublime, la que nos señala los escollos en que podemos tropezar, la que nos lleva por el camino de la equidad y de la justicia.

Es la fuente en cuyos puros manantia-

les han bebido los varones mas eminentes, la madre cariñosa que nos defiende de los ataques de nuestros enemigos, el faro que guia nuestros pasos en medio de la confusion de ideas y principios que se disputan el dominio del mundo.

Un anciano ilustre se sienta en un brillante solio. Canas venerables platean su augusta cabeza, y en su alegre y espresiva fisonomía se ve retratada la serenidad de su grande alma. Sus labios no se abren sino para pedir al cielo por la humanidad, y las palabras que pronuncia están impregnadas de benignidad y clemencia. Millones de hombres acatan y obedecen sus mandatos y pueblos y naciones se honran de seguir sus consejos.

Este anciano es un sacerdote santo, el sucesor de Pedro, el Padre de la gran familia católica, el esclarecido Pio IX á quien la revolucion intenta arrojar de la Silla del Príncipe de los Apóstoles.

Representante de la verdad divina, destinado por Dios, para dirigir las sociedades por la senda del bien á la patria de los justos, vé con dolor cubrirse de negras nubes el horizonte de la Iglesia.

Una tempestad terrible amenaza destruir la navecilla del Pescador, pero confiando el Vicario de Jesucristo en los auxilios del Altísimo, espera tranquilo la tormenta.

No seamos nosotros del número de sus contrarios, y conociendo la majestad del Pontificado y la grandeza del catolicismo, abracemos la única doctrina que puede dar la felicidad que anhela el corazon del hombre.—Roman Doldan y Fernandez.

Nuestros lectores verán con disgusto el parte que nos ha comunicado el telégrafo, pues en él hallarán comprobada la deplorable situacion á que conduce la política á Napoleon III.

Despues de la prohibicion de insertarse en los periódicos las pastorales y la supresion de algunos diarios católicos, era natural que acaeciesen las *advertencias* para privar de su libertad á los que predican la verdad desde la cátedra del Espíritu Santo.

Dios querrá que se eviten nuevas y mas graves complicaciones.

El parte dice así:

«*Paris* 21.—El *Monitor* de hoy publica una circular del ministro de cultos á los Arzobispos y Obispos recordando las leyes y los usos de los Estados con relacion á la Iglesia y la libertad concedida á esta desde 1849.

Recuerda ademas el ministro que no afectando las diferencias que existen entre el Emperador y el Papa, á las cuestiones religiosas, y si solo á los intereses temporales, seria una deplorable falta para la Religion el escitar con este motivo las discordias civiles. El ministro reconoce que á la inmensa mayoria del clero no se le ocultan semejantes escollos, pero que algunos eclesiásticos abusan de la predicacion para hacer alusiones ofensivas y culpables provocaciones al pais, y reprueba estos escesos confiando en que los Obispos harán cesar este estado de cosas, pues si el clero debe sumision al Papa, debe tambien respeto y fidelidad al Emperador.

Concluye, por último, el ministro de Cultos, declarando que el Emperador siempre se tendrá por dichoso en proteger al clero; pero que quiere sostener enérgicamente la fuerza de las leyes, y espera confiadamente que el episcopado llenará su mision de órden, de conciliacion y de paz.

CIRCULAR DEL MINISTRO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS DE FRANCIA.

Señor: Conoceis la carta Encíclica que el Papa ha dirigido á todos las Patriarcas, Obispos y primados del catolicismo, y en la cual Su Santidad, esponiendo bajo un punto de vista esclusivo el orígen y la naturaleza de las dificultades que presenta la situacion actual de la Romanía, exhorta á los Pastores y á los fieles de todó el mundo á concurrir con todos los esfuerzos de su celo á la conservacion y á la defensa del derecho de la Santa Sede sobre aquellas provincias.

No pudiendo quedar ninguna duda de la seria atencion de que dicho documento habrá sido objeto por parte del gobierno, creo deberos poner en situacion de comprender de qué manera lo ha apreciado el mismo gobierno de S. M.

No me detendré ahora en consideraciones acerca de las reconvenciones mas ó menos declaradas que ha dirigido la Encíclica contra la línea de conducta seguida por el Emperador respecto de la Santa Sede, en las difíciles circunstancias de estos últimos tiempos. La historia en su imparcialidad dirá un dia á quién le toca la responsabilidad de los sucesos; si al Soberano, cuyos esfuerzos tenian una constante tendencia á prevenirlos, ó á aquellos que, rehusando toda concesion y toda reforma, y encerrándose en una inesplicable inaccion, han dejado que el estado de los negocios llegue á un punto en que el mal se hace muchas veces irremediable.

Lo que sobre todo ha herido de una manera penosa al gobierno de S. M., ha sido el olvido que en una circunstancia tan importante ha demostrado la corte de Roma de los usos diplomáticos, trasportando directamente sobre el terreno de la Religion una cuestion que, ante todo, pertenece al órden temporal. Vemos con un sentimiento de dolor, tan sincero como profundo, que el Padre Santo ha apelado á la conciencia del clero y escitado el ardor de los fieles respecto de un asunto cuya discusion solo deberia haber tenido lugar de gobierno á gobierno.

En efecto, no se trata de atentar en lo mas mínimo al poder espiritual del Soberano Pontífice ni á la independencia que necesita para ejercerlo en los límites de sus derechos. La cuestion de la Romanía, hoy dia como en otras épocas, ha nacido de circunstancias políticas; conviene igualmente examinarla bajo su aspecto político, investigando los mejores medios de satisfacer necesidades, á cuya presencia el gobierno del Pontífice no se veria fatalmente arrastrado, lo repito, si en vez de aguardar desprevenidamente el desarrollo de la situacion, hubiera escuchado nuestros consejos y secundado nuestros esfuerzos

No: aunque el espíritu de partido pueda decir que no teme afectar las apariencias del celo religioso; no, aunque se quiera hacer creer que los intereses de la fe están en peligro, solo se trata, á Dios gracias, entre el gobierno de Su Santidad y el Emperador, de una cuestion puramente temporal. Podemos, por lo tanto, discutirla sin faltar á los sentimientos de deferencia y de respeto que la Francia entera se honra en manifestar al Padre comun de los fieles, y que S. M. se felicita en ser el primero á dar ejemplo.

No vacilo en deciros, señor..., que la corte de Roma no ha sido bien inspirada al intentar establecer, como lo ha hecho la Encíclica, una especie de conexion indisoluble entre dos intereses que no pueden mezclarse y confundirse sin peligro. En las primeras épocas de la iglesia, cuando las tendencias de la civilizacion eran teocráticas, tal confusion era natural y posible; todos la aceptaban sin esfuerzo, porque respondia á la situacion de los ánimos y de las conciencias. Así es que en el origen fue uno de los elementos del poder del papado, y concurrió á la formacion y el desarrollo de su soberania territorial.

Sin embargo, si se interroga á la historia con atencion, se comprenderá que aquello no se hizo únicamente invocando su mision divina, y reclamando en cierto modo el nombre del cielo, sino que el papado, ya con el apoyo de las mismas poblaciones, ya con el auxilio de los soberanos estranjeros, llegó á tomar posesion de una parte de Italia. Se reconocerá al propio tiempo, preciso es proclamarlo en honor de la Santa Sede, que los Papas encontraron en su sabiduria, en sus luces, en su amor al órden y á la justicia, en una palabra, en el gobierno mas ventajoso que ofrecian á los pueblos, en aquellos tiempos de violencia y de anarquia, uno de los elementos esenciales de su autoridad política.

No insistiré sobre este punto de vista, temiendo hacer creer si me detengo mas, que he querido buscar una alusion en el contraste, y encontrar en el pasado una leccion para el presente: nada está mas lejos de mi pensamiento. Me será permitido, sin embargo, decir, que en nuestros dias, por consecuencia de un progreso, que el gobierno del Emperador no sabria considerar de otra manera que como un beneficio recíproco irrevocablemente adquirido por las sociedades modernas, la separacion se ha cumplido entre los dominios del órden religioso, y del político y civil. La Santa Sede se ha puesto, pues, en desacuerdo con el espíritu general de las épocas, y con las reglas internacionales, haciendo un llamamiento á las conciencias en nombre de la fe, por su interes, que bien considerado es simplemente temporal.

Estoy lejos de creer que esta tentativa tenga en favor suyo autoridad ni precedentes históricos. En efecto, no es la primera vez que en tiempos no lejanos, la situacion de las romanías y su posesion han sido objeto de debates políticos. En 1799, á consecuencia de acontecimientos cuya responsabilidad tuvo que aceptar como soberano, el Papa cedió estas provincias por el tratado de Tolentino á Francia, al mismo tiempo que renunciaba á los derechos que la Santa Sede pudiera tener sobre Avignon, y por vivo que fuese el sentimiento que Pio VI esperimentase al ver la disminucion de sus dominios, creyó sin duda que podia suscribir á ellas sin faltar por eso á sus deberes, como Soberano Pontífice y guarda de la fe. Las dos partes contratantes no fueron las solas que en esta transaccion dejaron de encontrar un hecho que atentase contra la Religion.

Los preliminares firmados en Loben dos meses mas tarde, entre Francia y Austria, atestiguan que la corte de Viena, pensaba acerca de esto, de la misma manera que la de Paris. Despues de haber mantenido durante la guerra estrechas relaciones con el gobierno de Roma, se presta, sin embargo, á una combinacion que, concediéndola una parte de los Estados de Venecia, indemnizaba á esta república, trasfiriéndola la posesion de las tres Legaciones de Ferrara, la Romanía y Bolonia. Los tratados de Campó-Fornio y de Lunnoville; vinieron á consagrar, bajo otra forma, la reparacion de estas provincias, y en los diversos arreglos en que entonces se convino, no se percibió jamás que los gobiernos que tomaban parte en ellos se preocupasen de las prerogativas de la Santa Sede, bajo el punto de vista de su poder espiritual y sus intereses religiosos.

Si se quiere investigar acerca de otros puntos de la historia contemporánea, ¿quién no recuerda que á principios de este siglo, territorios eclesiásticos, tales como el obispado de Salzburgo, el prevostazgo de Berchitelogaden, los obispados de Trento, de Brisen y de Eichotædt sirvieron, á peticion de Austria, para indemnizar á sus archiduques desposeidos en Italia? Respecto de estos territorios, como para las Legaciones, como para el electorado de Majenza, no se reconoció ninguna solidaridad entre el derecho temporal del poseedor y el interes de la Religion; el carácter eclesiástico de los soberanos no fue un obstáculo para las combinaciones que las circunstancias habian hecho necesarias.

La participacion de la corte de Viena en estas diversas transacciones, no permite seguramente esperar una aplicacion de nuevos principios, al uso de Francia. Lo que pasó algunos años despues, es una prueba de este aserto.

El Papa Pio VII volvia á entrar en Roma y recobraba el ejercicio de su poder temporal, cuando por un tratado escrito y firmado en Nápoles el 11 de enero de 1814, el Emperador Francisco, con objeto de unir al Rey Joaquin á la causa de la coalicion europea, se comprometia, con el objeto de procurarle una fuerte frontera militar, *de acuerdo con las necesidades políticas de las dos potencias*, á asegurarle una adquisicion calculada sobre la base de 400,000 almas pertenecientes al Estado romano, y á interponer sus buenos oficios para hacer admitir y sancionar esta concesion por el Santo Padre. Así, pues, el principio de particion de las Legaciones y aun de las Marcas, entre el reino de Nápoles y Austria se hallaba francamente declarado, y la aplicacion parecia de tal manera independiente de toda circunstancia particular, que se vió al año siguiente al Rey de las Dos-Sicilias, restablecido en Nápoles en su trono, intentar mantener en su pró la cláusula que acabamos de citar.

Austria, por su parte, era mas feliz en sus pretensiones, puesto que conservaba, á espensas de la Santa Sede, una parte de la Legacion de Ferrara, sobre la orilla izquierda del Pó, territorio que no habia pertenecido al estado de Venecia. El Papa protestó en vano contra esta disposicion, lo mismo que protestó contra la no restitucion del condado de Avignon y del territorio de Parma á la Santa Sede. Sus reclamaciones, fundadas á la vez en sus antiguos derechos y en razones de utilidad para la Iglesia, no fueron admitidas por las potencias, y no nos desmentirán seguramente los documentos relativos á las negociaciones de 1815, si añadimos que no faltó mucho para que las Romanías quedasen entonces separadas de los Estados Pontificios. Mas de una combinacion, concebida en ese sentido, se discutió en el seno del Congreso de Viena, y sabido es que Prusia, por ejemplo, propuso disponer de las Legaciones en favor del Rey de Sajonia, quien las hubiera recibido en calidad de compensacion.

Con mucha dificultad pudo el Papa conservarlas y hacer prevalecer el derecho que invocaba contra la opinion, tan digna de atencion, adoptada por los plenipotenciarios, de que las Legaciones estaban, por derecho de conquista, á disposicion de los aliados. De cualquiera manera que sea, la discusion, respecto de los Estados romanos, fue constantemente mantenida, aun por las potencias católicas en un órden de consideraciones esclusivamente temporales.

Esta es únicamente la consecuencia que quiero deducir de los ejemplos que hecho notar, y que establecen hasta qué punto la doctrina espuesta en la última Encíclica, si está conforme hoy con las ideas de la corte de Roma, se halla en contradiccion con los datos mas positivos de la política. Mi intencion no es de ningun modo acopiar argumentos contra los reconocidos derechos de la Santa Sede; he querido únicamente procuraros el medio de rectificar las impresiones erróneas, que tienden á que se considere una opinion emitida sobre una cuestion temporal como un atentado á las prerogativas imprescriptibles y sagradas de la Iglesia católica.

Recibid, etc.—Thouvenel.

Tenemos ya conocimiento de las bases mas esenciales del tratado de comercio ajustado entre Francia é Inglaterra. Hé aquí el resúmen de este importante documento.

Paris 12 de febrero. Las ratificaciones del tratado de comercio, concluido el 23 de enero entre Francia é Inglaterra, han sido cangeadas en Paris el 4 de febrero.

Este tratado no será promulgado en los dos paises ni se pondrá en vigor, si no despues de ser sancionadas por el Parlamento británico de las modificaciones que introduce en la legislacion fiscal del Reino Unido. Sus principales disposiciones son:

Por el art. 1.° el gobierno frances se obliga á admitir mediante un derecho que no pasarán del 30 por 100 de su valor los objetos de orígen ó de manufactura inglesa siguientes: azúcares, refinanados, curcuma en polvo, cristal de roca, hierro forjado en barras ó primas, alambre de laton de todas clases, productos químicos, estractos de maderas tinctóreas, garancina, jabones de todas clases, objetos de barro y de tierra de pipa, porcelanas, vidrios, cristales y lunas de espejos; hilos de algodon, de lana, de lino y de cáñamo; tejidos de algodon, de lana, de pelo, de seda, de seda lasa, de corteza de árbol y de cualquier vegetal filamentoso; tejidos de lino y de cáñamo; tejidos de mezcla, de todas clases, gorras, pasamaneria; tejidos de caoutchouc y de gutta-percha; ropas hechas, pieles preparadas, obras de pieles y de cueros, plaqués de todas clases, cuchilleria objetos de metal, metal fundido de todas clases sin distincion de pesos, hierros de los que no se hallan incluidos en los que hoy se tasan á 10 francos los 100 kilógramos; aceros, máquinas, herramientas y objetos mecánicos de todas clases, ca[illegible] ruajes, tablas, aguardientes buques y barcos.

Repecto al azúcar refinada y á los productos que se derivan de la sal, se añadirá á los derechos mencionados, el importe de los impuestos que gravan estos productos en el interior.

Por otro lado los derechos para la importacion en Francia de las hullas y cokes británicos, serán rebajados al precio de 0,15 cénts. los 100 kilógramos, y ademas las dos décimas.

En un plazo de cuatro años, á partir de la ratificacion del tratado se establecerá en Francia para la importacion de la hulla y del coke por las fronteras de tierra y mar un impuesto uniforme que no podrá esceder del 0,15 los 100 kilógramos no comprendidas las décimas.

Para conciliar los nuevos derechos convencionales, por una parte, con la promesa hecha por el gobierno del Emperador de que no se atacaria el régimen prohibitivo antes de 1.° de julio de 186[illegible] y por otra con las justas exigencias del comercio y de la industria, el artículo 15 del tratado establecer que las modificaciones de las tarifas convenidas por parte de Francia, no serán puestas en vigor sino en los plazos siguientes:

1.° Para la hulla y el coke, desde 1.° de julio de 1860.

2.° Para los hierros, minas de hierro y aceros no escluidos, á partir desde 1.° de octubre de 1860.

3.° Para las obras de metal, máquinas, herramientas y objetos mecánicos de todas clases, da un plazo que no pasará del 31 de diciembre de 1860.

4.° Para los hilos y tejidos de lino y cáñamo, á partir del 1.° de junio de 1861. Las diferentes fechas han sido fijadas de manera que mas de [illegible] año antes de la admision en nuestros mercados de los artículos absolutamente prohibidos hoy, nuestra industria puede proporcionarse á precios notablemente reducidos, primero el combustible, despues los hierros, las minas de hierro y las máquinas, herramientas y aparatos de que tenga necesidad para perfeccionar ó acelerar su trabajo.

Sobreentiende ademas que los derechos *ad valórem* mencionados en el tratado serán convertidos en derechos específicos por medio de una convencion adicional que deberá hacerse antes de 1.° de julio de 1860, y á lo que servirán de base los precios medios de las mercancias durante los seis meses que han precedido. Solo el artículo diez y siete establece espresamente que para los hierros actualmente gravados á su entrada en Francia con un derecho de 100 francos por 100 kilógramos hasta 1.° de octubre, no comprendidas las décimas, el derecho específico será de 7 francos por los 100 kilógramos hasta 1.° de octubre de 1864 y de 6 francos á partir de esta fecha comprendidas las dos décimas adicionales en los dos casos.

En fin, se ha convenido que los cambios introducidos por este convenio en las tarifas francesas no derogarán los impuestos diferenciales de pabellon de procedencia

Por su parte el gobierno inglés se ha comprometido á proponer al Parlamento británico la admision en franquicia de todo derecho de los artículos siguientes: ácido sulfúrico y otros ácidos minerales, ágatas y cornelinas, cebos ó cápsulas, armas de todas clases, quincalleria, tapones, brocado de oro y plata; bastones para sombrillas y paraguas; sombreros de todas clases; guantes; medias; calcetines y demas artículos confeccionados de algodon ó de hilo de lino; cuero; encajes de algodon; lana; seda ó lino; hierros y aceros; máquinas y aparatos; herramientas é instrumentos de cuchilleria y otros artículos de acero, hierro dulce ó fundido, artículos de adorno ó fantasía de acero ó hierro; efectos chapeados de cobre por medio del galvanismo; modas y flores artificiales; frutas y racimos; gutta-percha y caout-houc labrados; aceite; instrumentos de música; chales de lana estampados ó lisos; mantas; guantes y otros tejidos de lana no clasificados; pañuelos y otros tejidos de lino ó cáñamo; perfumeria; manteleria; relojes; id. de bolsillo; anteojos; plomo labrado; plumas preparadas ó no; tejidos de pelo de cabra y otros; porcelanas; otros sulfato de quinina; tejidos de seda pura ó mezcla de cualquiera clase; artículos no clasificados en la tarifa y grabados actualmente á su entrada con un derecho de 10 por 100 *ad valorem*.

Al parlamento inglés se someterá una proposicion que tienda á reducir inmediatamente los derechos de importacion sobre nuestros vinos á una cantidad que no pase de tres chelines por gallon, hasta 1.° de abril de 1861.

A partir de esta época, los derechos de importacion se arreglarán del modo siguiente: 1.° Un chelin gor gallon, en cuanto á los vinos que contengan menos de 15 grados de espíritu, tipo de Inglaterra: 2.° Un chelin 6 peniques por gallon los vinos de 15 á 26 grados: 3.° Dos chelines por gallon, los vinos de 26 á 30 grados, lo mismo que los de toda especie embotellado.

En cuanto á los aguardientes franceses, se admitirán con un derecho igual al que pesa sobre los espíritus destilados en el Reino Unido, sin un recargo de dos *peniques* por gallon, lo que equivaldrá al de ocho chelines dos peniques por gallon.

Por otra parte, los papeles pintados franceses y nuestros cartones deben ser preferidos con un derecho de 14 chelines el quintal, y los segundos con un derecho de 15 chelines; los objetos de plateria procedentes de Francia, podrán ser importados con derechos iguales á los de control que se exigen á la plateria británica.

Finalmente, por los artículos 10 y 12 del tratado se conviene entre las dos altas partes contratantes, por la una, que la esportacion de la hulla, jamás podrá ser prohibida ni recargada con derechos de salida: por la otra, que los súbditos de ambos pueblos gozarán de la misma proteccion que los nacionales en lo concerniente á la propiedad de las marcas de comercio, y á los dibujos de fábrica de todo género.

Las disposiciones del tratado con Inglaterra tendrán aplicacion á la Argelia.

El comandante general de Marina de Filipinas dice al ministro del ramo con fecha 9 de diciembre último lo siguiente:

«El comandante del vapor *Don Jorge Juan*, con fecha 21 del mes último, me dice desde Tonson lo que sigue:

En la costa NO. de la entrada de este puerto existia todavia en poder de los enemigos un fuerte artillado, con un pueblo al pie, en cuya playa habian establecido los cochinchinos baterías de consideracion. Estas obras y el fuerte que las dominaba eran de bastante importancia, tanto porque cortaban y protegian el camino que se dirige á Hüe, la capital del imperio, cuanto porque sus fuegos podia en alguna ocasion molestar á los buques que entraban en el puerto. En vista de estas razones dispuso el señor almirante apoderarse de estas posiciones, y al efecto llamo en la tarde del 17 á bordo del buque de la insignia á todos los comandantes de buques y jefes de los cuerpos para darnos sus instrucciones para el ataque. A consecuencia de las que yo habia recibido y que V. S. conocerá por el relato de este parte, preparé mi buque, y á las ocho de la noche recibí á bordo 220 soldados de la infantería española, mandados por el señor coronel Lanzarote, cuya mision era tomar al asalto el fuerte del NO. A mis órdenes puse la compañía de desembarco de este buque, compuesta de 40 hombres de su dotacion entre soldados y marineros, y mandada por el alférez de navio D. Ricardo Fernandez y Celis. En esta situacion y á pique del ancla esperé los movimientos del almirante.

A las tres y media de la mañana del 18 llegaron al costado ocho chalupas y botes franceses, que con los dos botes grandes de este vapor tomé de remolque por la popa embarcando en ellos toda la fuerza de desembarco que se me habia confiado.

A las cinco y media se puso en movimiento la fragata *Nemesis*, en la que tenia arbolada su insignia el señor almirante, remolcada por el vapor *Fregent*, y en el momento levé el ancla, y moderando la máquina á fin de no tener averías en las diez embarcaciones menores que remolcaba, me dirigí á tomar el puesto que en el ataque se me habia señalado. Al mismo tiempo se pusieron en marcha los demas buques franceses. Dos cañoneras se habian adelantado á reconocer aquella ensenada, reuniéndose despues al cuerpo de la escuadra. La fragata *Nemesis* y el vapor que la remolcaba esperimentaron algunas averías ó dificultades en el remolque, por cuya razon fuí el primero que ocupé mi puesto. Mis instrucciones eran si salvaba sin dificultad las baterías del fuerte, ponerme al abrigo de su fuego protegido por la mucha altura en que se halla situado, con objeto de resguardar y conservar la fuerza de desembarco, esperando la señal de echarla en tierra. Así tuve la dicha de hacerlo y con la suerte de que mientras los enemigos nos tuvieron perfectamente á tiro no juzgaron conveniente ningun disparo.

A las nueve llegó el resto de la escuadra, y los enemigos rompieron el fuego de cañon contra los buques. El señor almirante hizo la señal de echar la tropa en tierra, y yo en su consecuencia largué las diez embarcaciones que la conducian y pasé en seguida á unirme al resto de la escuadra que batia á los enemigos, así como hicieron los otros vapores que remolcaban el resto de la fuerza. Pronto los fuegos de los buques hicieron callar los de las baterías enemigas, saltando en tierra sin ninguna resistencia los 600 hombres de ambas naciones que estaban nombrados para el desembarco. La columna mandada por el señor coronel Lanzarote tomó sin dificultad el fuerte del NO., y segun me ha manifestado dicho jefe, ha quedado satisfecho de mi compañía de desembarco y de su oficial D. Ricardo Fernandez. Las tropas francesas tomaron tambien sin resistencia las baterías de la playa. El señor almirante ha guarnecido este punto y el fuerte con fuerzas españolas y francesas. Nosotros no hemos tenido que lamentar ninguna desgracia ni sufrido ninguna avería: no así nuestros aliados, pues en la *Nemesis* mataron de un balazo de cañon á un oficial de mar, y de otro, y al lado del almirante, al simpático comandante de ingenieros M. de Ronled, pérdida de gran consideracion para estas fuerzas. Hubo ademas algunos heridos de poca gravedad.

A las cuatro de la tarde largó el señor almirante la señal de volver á este fondeadero: levamos y dimos aquí fondo á las siete de la noche sin mas novedad. Estas han sido, señor comandante general, las operaciones verificadas en el dia 18, en las que, tanto el oficial y la gente que desembarcó, como los que cubrieron la artillería del buque, demostraron los mejores deseos y serenidad. Debo, sin embargo, recomendar á V. S. el soldado de infantería de marina, Agustin Perez; el tercer condestable de tercera clase José Fernandez Gomez, y el marinero carpintero Eulogio Francisco Torres, segun recomendacion espresa que de ellos me ha hecho el alferez de navio D. Ricardo Fernandez, por su decision y buen trabajo. Todos los oficiales del buque, y muy particularmente el teniente de navio D. Ricardo García y Calvo, me han ayudado cumplidamente al buen desempeño de mis disposiciones. El señor almirante me ha manifestado quedar muy satisfecho de las maniobras de este buque.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su debido superior conocimiento.»

Hé aquí un juicio bastante oportuno del *Regato*, que ha dirigido al embajador de Roma Mr. Thouvenell.

«En cuanto al despacho especial, dirigido por el mismo al embajador en Roma, duque Cranmont, nada tenemos que decir despues de haberle examinado atentamente, sino reiterar el juicio que nos sugirió á primera vista: al ver en él la insistencia con que se defiende la política seguida últimamente por Napoleon III para con el Padre Santo: al ver la tenacidad con que se pretende cargar á pio IX con la responsabilidad de las turbulencias que afligen á las Legaciones; y mirando, por otro lado, el tono menos irrespetuoso de este documento, comparado al de la circular, y la especie de transaccion que en sus últimos párrafos se propone á Su Santidad, como para abrir algun camino á una solucion capaz de terminar la falsa posicion en que el Emperador se considera ante el mundo católico, diriase que en la cuestion de Roma su política actual es hacer fuego perdiendo terreno. Hiere, pero se retira: se retira, pero hiere. Está visiblemente en un momento de lucha entre su deber y su amor propio: ¿cuál de los dos triunfará?»

Llamamos la atencion sobre los siguientes párrafos de una correspondencia de Paris que publica el periódico ministerial *La Epoca*:

«Continuando el gobierno frances en su tema de arreglar el mundo desde Paris, imponiendo su voluntad á Rusia y Austria, y dando consejos—que no le piden— á Nápoles y á Roma, parece que empieza á pensar un poco en España y Marruecos; y convencido de la justicia de la causa con que los españoles hemos emprendido la guerra de Africa; y aunque nos ha favorecido con votos y simpatías; y, sin embargo, de que reconoce el heroismo de nuestro ejército y el valor, pericia é inteligencia del digno general que le manda...

Permítanme Vds. que me interrumpa yo mismo algunos instantes para recordar á un amigo que me decia: «siempre que mi mujer está cariñosa, acaba por pedirme dinero.»

Continúo... «y aunque muy contento, contentísimo, de que hayamos tomado á Tetuan, se susurra que se muestra muy blando de corazon con el embajador inglés, el cual creeria conveniente *aconsejar* á España una paz de gloria y con ventajas, sin necesidad de tomar á Tánger.»

¡Ustedes convendrán conmigo en que estas *grandes* naciones tienen á veces ocurrencias muy *pequeñas*! Afortunadamente este consejo (si llega á darse) será desoido; el ejército español debe tomar á Tánger, y la gloria de nuestra nacion exije que se firme allí la paz, y eso si la pide el Emperador de Marruecos Pero estén Vds. seguros de que sí la pedirá. Cobrados los gastos de la guerra dejaremos á Tánger y conservaremos á Tetuan, solo para probar á los ingleses que *nous sommes des bons enfants*, y no tan malos como ellos nos creen, puesto que prefieren á los moros.

La *Real Academia Española* ha publicado el siguiente interesante anuncio:

«Emprendida con tanta justicia como denuedo y continuada por entre una larga serie de victorias la actual guerra de España contra Marruecos, dignísima la juzga esta Real Academia de ser cantada por las musas castellanas, y al efecto ha acordado abrir un concurso estraordinario en el cual aspiren al premio ó al *accesit* cuantos ingenios españoles quieran emular en tan noble contienda.

Siendo de suyo grandioso y altamente patriótico el asunto, la Academia ha creido deber abstenerse de imponer á los contendientes reglas que pudieran coartar el estro poético y condiciones á que no es fácil ni conveniente sujetar, en certámenes como este, la propia inspiracion: á una sola se ilimitará, y aun esta pudiera tal vez escusarla porque la equidad y el buen sentido la dictan: que los opositores no desluzcan con odiosas personalidades tan loable pensamiento, ni se dejen dominar del espíritu de partido, ya que igual entusiasmo anima á todos, y ninguno ha querido ser inferior á los demas en consagrar sus votos y prodigar sus sacrificios por una causa no menos santa, no menos nacional que la de la guerra de la Independencia, anhelando de consuno que nuevos triunfos, si fuese necesario, pongan feliz término, con la amplia reparacion que exigen los agravios inferidos á la altiva nacion de Isabel la Católica, de Cisneros y de D. Juan de Austria, á una lucha en que á la par van interesadas la fe de nuestros padres, la honra de nuestras armas, la gloria del trono y el pueblo español.

Programa del concurso.

Se concede á los contendientes libertad absoluta para la forma que quieran dar á sus respectivas composiciones y para el metro que gusten emplear en ellas, siempre que ni aquella ni este ni la entonacion de los versos desdigan de lo que requiere tan elevado objeto, y que el lenguaje como el estilo sean tan correctos, castizos y depurados como tiene derecho y obligacion de exigirlo la Real Academia Española.

Las dimensiones del poema quedan tambien al arbitrio de los concurrentes: su buen juicio les dirá que, así como una composicion muy corta podria difícilmente reunir las cualidades apetecibles, una obra de demasiada estension escederia los límites acostumbrados en este género de certámenes.

No debiendo la Academia, por óbvias consideraciones, fijar para este concurso plazos largos, y pareciéndole al mismo tiempo muy plausible el hacerlos coincidir con dias que conmemoran otras glorias de la patria, ha señalado para presentar en esta secretaría los escritos que opten al premio, un término que no escederá del dia 2 de mayo próximo hasta las doce de la noche, y para recibirle en sesion pública y solemne, el dia 30 del mismo mes de mayo.

No podrán acompañarse las composiciones con solicitud ó cartas firmadas por los autores, sino que cada una llevará al principio un mote ó lema, y adjunto á la obra se entregará un pliego cerrado y sellado, en cuya parte esterior se repetirá el lema y ademas el primer verso de la obra, por si ocurriese que en dos ó mas de las presentadas fuese idéntico dicho lema ó epígrafe: en la parte interior del pliego se especificará con toda claridad del nombre, apellido y residencia del autor, y se esplicará el modo ó conducto para dirigirle aviso en caso de ser premiado.

Ademas del premio destinado á la obra que mejor censura obtuviere, se adjudicará otro de segunda clase á la que pareciere digna de él.

Para conceder la Academia cualquiera de dichos premios, no bastará el mérito relativo de las composiciones que opten á ellos; es preciso que de suyo lo tengan bastante las que hayan de ser premiadas. Podrá, pues, la corporacion adjudicar el primer premio sin el segundo, este sin aquel, ó negar los dos, si, lo que no es de esperar, ninguna de las obras que á ellos aspiren lo mereciere.

El primer premio consistirá en una medalla de oro, del peso de dos onzas, con la empresa de la Academia y el nombre del laureado, 6,000 rs. vellon en metálico, y 500 ejemplares de la obra premiada, que esta corporacion imprimirá á su costa, reservando los restantes hasta 1,000 de que constará la edicion, para hacer de ellos la gratuita distribucion que en tales casos se acostumbra.

El premio segundo, ó de *accesit*, consistirá en la cantidad de 3,000 rs. vellon, y en 500 ejemplares de la respectiva composicion, que igualmente será impresa á costa de la Academia.

Esta primera edicion de las obras premiadas no despojará á sus autores del derecho de propiedad que la ley les concede, en virtud del cual podrán reimprimirlas cuando lo tuvieren por conveniente.

El autor de la obra presentada que de alguna manera, directa ó indirectamente, quebrantase el secreto del anónimo, quedará escluido del certámen.

Aprobadas las composiciones á que se hayan de adjudicar los premios, se abrirán solamente los pliegos sellados que contuvieren iguales lemas, á fin de conocer los autores. Los demas pliegos se quemarán sin abrirlos, y las obras no premiadas se archivarán en la Academia.

Segun el uso recibido, los individuos de esta Real Academia se abstendrán de concurrir al certámen.

Madrid 17 de febrero de 1860.—El secretario perpetuo, Manuel Breton de los Herreros.»

Se ha inventado un rifle que hace á proyectil sólido y hueco, de calibre algo mayor de nuestro fusil: el hueco tiene especie de cartucho de metal con fulminante, y cuya propiedad consiste en incendiar, circunstancia de admirable efecto en las cajas de municiones y en los edificios. El alcance con la bala sólida es de 3,000 varas.

La duquesa María Hamilton, su hija, protestante convertida, que antiguamente gozaba de la confianza del Emperador Napoleon, está tan decidida por los derechos de la Santa Sede, que en la última entrevista que ha tenido con su primo Luis Napoleon, le ha dicho formalmente, que mientras persista en su actual política con el gobierno pontificio, no volveria á poner los pies en las Tullerías.

La gran duquesa Estefanía, viuda del gran duque de Baden y tia de Napoleon III, que acaba de espirar, escribió una carta dando gracias y felicitando á monseñor Dupanloup por su contestacion al folleto *El Papa y el Congreso*. En sus últimos momentos la gran duquesa se mostraba muy satisfecha de haber dado este público testimonio de adhesion á un varon tan apostólico.

Los suicidios siguen á la órden del dia en Lóndres. Un capitan de veinte y ocho años de edad, el sacerdote protestante Leé, un matrimonio, cuya edad, entre ambos consortes, no llegaba á sesente años, y un comerciante, han dejado el mundo, por medio del plomo y del veneno, en menos de una semana.

El martes se celebraba en la real iglesia de Nuestra Señora de Loreto una solemne funcion en accion de gracias por los triunfos de nuestras armas. Confundido entre los concurrentes se hallaba el Sr. D. Gregorio Montes, predicador de S. M., y conmovido sin duda por aquella solemnidad, viósele pedir la bendicion al sacerdote celebrante, subir al púlpito, que ni aun se hallaba vestido, é improvisar una brillante y ternísima oracion, que conmovió profundamente y arrancó lágrimas al auditorio.

La magnífica poblacion de Alcázar, dice una correspondencia, situada á la mitad del camino de Fez, ha sido teatro de mayores escesos que Tetuan. En ella no ha sido respetado nada; el saqueo y la depredacion han sido llevados á un estremo inconcebible. La mayor parte de los habitantes mas principales han sido víctimas de la resistencia que opusieron al furor de la chusma dispersa. Todo hace esperar que donde quiera que se presenten las huestes españolas, serán recibidas como amigos y protectores.

Ha empezado ya la enseñanza en las escuelas dominicales de Valencia; el domingo último se dió la primera leccion.

Entre las varias imágenes que se han de remitir á Tetuan para adornar la iglesia católica establecida en aquella ciudad, se cuenta una representando al Apostol Santiago.

Málaga 18 de febrero á las siete y treinta y cinco minutos de la mañana.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Salió para Melilla el vapor *Helvetie*. Conduce el relevo para este punto y los del Peñon y Alhucemas, el general segundo cabo de este distrito, el brigadier gobernador de Melilla, 21 jefes y oficiales, 294 individuos de tropa, víveres y efectos de hospital, y de remolque el falucho *Espartano* con pólvora y artificios.

Los jefes y oficiales del ejército de Africa agraciados sobre el campo de batalla en la accion del 14 de enero último, son: segundo comandante D. José Galiana y Hely, empleo de primer comandante; capitan D. Andrés Villalon, mencion honorífica; teniente coronel D. Alejandro Villejas y Pulgan, cruz de San Fernando; capitan D. José Rojas Palomo, grado de comandante; teniente don Camilo Lasala, grado de capitan; teniente D. Cárlos Moreno, cruz de San Fernando; teniente don José Casado, grado de capitan; subteniente D. Jesus Martinez, mencion honorífica; teniente don Francisco Peñaranda, mencion honorífica; subteniente D. Juan Grañis y Cuervo, grado de capitan; subteniente D. Juan García Margalls, mencion honorífica; sargento primero D. José Romero, empleo de subteniente; capitan D. Laureano Carballo y Campo, empleo de segundo comandante; teniente D. Trinidad de Cobos, empleo de capitan; teniente D. Mariano García Cabrero, cruz de San Fernando; teniente D. Rafael Osorio y Bresiba, cruz de San Fernando; subteniente D. José Góngora, cruz de San Fernando; sargento primero Galo Ferrandiz, empleo de subteniente; sargento primero Segundo Pelaez, empleo de subteniente; teniente coronel D. Romualdo Crespo, encomienda de Cárlos III; capitan D. Evaristo García Reina, mencion honorífica; teniente D. José Diaz, mencion honorífica; teniente D. Juan Madaú, mencion honorífica; teniente D. Felipe Rocamora, empleo de capitan; teniente D. Miguel Pardell, cruz de San Fernando; sargento primero Francisco Amorós, empleo de subteniente; primer comandante don Domingo Hierro Fernandez, mencion honorífica; subteniente D. Enrique Sanchez Lavin, mencion honorífica; subteniente D. José Banda y Araña, mencion honorífica; primer comandante D. Cárlos Datos y Granados, empleo de teniente coronel; segundo comandante D. Vicente Talero y Escobar, empleo de primer comandante; capitan D. Antonio Talero y Escobar, cruz de San Fernando; capitan D. José Ardanaz Salcedo, mencion honorífica; capitan D. José Gomez Rodriguez, grado de comandante; capitan D. Arsenio Ablás, herido, grado de comandante; teniente D. Miguel Perez Malo, cruz de San Fernando; teniente D. Luis Quintas Suazo, cruz de San Fernando; subteniente D. Rafael Biafas, mencion honorífica; cadete don Serafin Barron Olena, mencion honorífica; sargento primero Eduardo Vales, empleo de subteniente; sargento primero Ecequiel Serna, empleo de subteniente; sargento primero D. Teodoro Larios, grado de subteniente; capitan D. José Carpintier y García, empleo de segundo comandante; capitan D. Pedro Rebout y Cicardi, empleo de segundo comandante; teniente D. Joaquin Sancho y Rojo, mencion honorífica; teniente D. Antonio Panell, cruz de San Fernando; teniente D. Alejandro Romero, grado de capitan.

Infantería de la Princesa.—Capitan D. Rafael Bochon, empleo de segundo comandante; subteniente D. Santiago Madan, cruz de San Fernando.

Infantería de Leon.—Subteniente D. Francisco Arespacochaga, mencion honorífica.

Alba de Tormes.—Sargento primero D. Casimiro Astran, empleo de subteniente; teniente de ingenieros D. Félix Recio, mencion honorífica; subteniente de ingenieros D. Manuel Valuro Varela, cruz de San Fernando.

Húsares de la Princesa.—Capitan D. Enrique Gorostazo, mencion honorífica; teniente D. Juan Bautista Benito, mencion honorífica; teniente D. Federico Zappino, grado de capitan.

Regimiento de Villaviciosa.—Teniente D. Mariano Morillo, cruz de San Fernando: alferez D. José Palacio, grado de teniente.

En Pastrana, apenas se supo el feliz suceso de la toma de Tetuan, se reunieron el señor alcalde y señor cura párroco, y con su licencia un repique general de campanas anunció tan grata noticia; algunos fuegos artificiales se veian por los aires, y por la noche la banda de músicos aficionados corrian las calles en medio del estruendo de las salvas.

A otro dia se cantó una Misa con orquesta á la que asistió todo el clero, autoridades y religiosos misioneros de Asia; concluida la Misa, se cantó un solemne *Te-Deum*, siendo despues obsequiados todos por el ilustre ayuntamiento que, en la sala capitular de este estinguido cabildo, tenia preparado un abundante ambigú.

Valverde del Majano, poco distante de Segovia, de la antigua corte de Isabel I, el pueblo en el que se hospedó doña Ana de Austria de paso para dicha ciudad cuando iba á contraer su matrimonio con aquel gran Rey, ha manifestado tambien el gozo que la toma de Tetuan produjo en los corazones de sus habitantes, abriendo una suscricion para hacer un pequeño obsequio á los hijos del pueblo que se inutilicen en la guerra de Africa.

En medio de su alegria, no se olvidó de los que han fallecido en tan justa guerra, celebrando unas solemnes exequias por su descanso; á las que con una sencilla invitacion de su digno párroco, han concurrido gran número de vecinos.

En Sedano hubo funcion religiosa á la que concurrieron todos los habitantes y las personas mas principales de la villa: en muestra de su regocijo, dispusieron una comida, á la que asistieron todos sin distincion de partidos, y dando á participar de ella á los mas infelices, y á esto se siguió una grande iluminacion, en la que se divisaba el retrato de nuestra augusta soberana, que fue victoreada sin cesar, y custodiado de la Guardia civil de este puesto.

Se distinguió un pobre jornalero que, para demostrar su regocijo, voló á la iglesia, cogió el pendon de Nuestro Señor, y lo colocó en el punto mas culminante de la poblacion, constituyéndose todo el dia en su guarda.

Cuando es tanta la afluencia de gente que acude á la plaza del Buen-Retiro á examinar los trofeos cogidos á los marroquíes en la memorable accion del dia 4, creemos verán con gusto nuestros lectores la interesante reseña de las piezas de artilleria, y la traduccion de sus inscripciones arábigas, debidas al Sr. Cerdá de Villarestan. Se sigue en la enumeracion de los cañones el mismo órden que guardan por su calibre, partiendo del mas inmediato al Museo de Artilleria. Todos son de bronce, á escepcion del primero, que es de hierro.

1.° Incierto.—Sin inscripcion ni fecha.

2.° y 3.° Suecos.—Inscri cion arábiga, que dice así:—*Regalo hecho por S. M. el Rey de Suecia Gustavo III.*

Estas dos piezas datan seguramente del Xerif Mohammed-Abdallah-ben-Ismail, que reinó desde el año de 1171 al 1204 de la Hegira (1757.—1789 de Jesucristo.)

En este período de tiempo el imperio de Marruecos hizo la paz, y se restablecieron los antiguos tratados con Suecia, la república veneciana, España y otros varios Estados.

4.° Sueco.—Inscripcion.—N.° 9. *S. 5. L. 9. m. 7.—Me fecit mever Holmiac* (Stokolmo) 1797.—Corresponde esta pieza al reinado de Gustavo Adolfo IV.

5.° Inglés.—Inscripcion:—DCLXXIX. —*Jand H. King* 1808. *Honi soit qui mal y pense.*—Corresponde al reinado de Jorge III.

6.° Veneciano.—Escudo de armas de la república de Venecia. Debajo C. A.

7.° Español. —Inscripcion: —*Cabul.—Cárlos IV.* (Monograma). —N.° 1713. *Barcelona 28 de agosto de* 1790.

8.° Inscripcion arábiga, y dice así:—*Por mandato de nuestro señor, el Príncipe de los Creyentes, ayúdele Dios y ampárele.—Hízose este cañon.... por manos de su siervo .... año* 1261 (1844).

Lóndres 21.—En la Cámara de los Lores ha habido una discusion sin resultado definitivo acerca del tratado de comercio con Francia. Fitzgerald y D'Israeli sostuvieron su enmienda, que al fin fue desechada por 293 votos contra 230, teniendo el gobierno una mayoría de 63.

Nápoles 15.—Doscientos soldados del ejército de Ranelli han sido arrestados por una causa política. Ayer se han enviado cuatro ambulancias al ejército; tambien se ha enviado dinero á Trieste, con destino á los alistamientos.

Segun anuncia anoche *El Correo autógrafo*, parece que de un momento á otro deben recibirse en esta corte despachos importantes sobre la cuestion de la paz.

La *Gaceta* del 22 de febrero publica el escalafon general del cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios, aprobado por S. M.

Se va á modificar la Guardia nacional de Paris, segun se dice, restableciendo las antiguas legiones.

Que ande S. M. I. por el camino de la benemérita, y ella le contará un cuento.

La paralizacion reina en nuestros mercados por lo prolongado de la estacion inclemente, de nieves, aguas y furiosos huracanes, á lo que se debe lo irregular del servicio marítimo, así de cabotaje, como ultramarino y estranjero; y las dificultades de arrastre para la traslacion de efectos y productos en el interior.

En Barcelona, Santander y Alicante las transaciones que se verifican son puramente para el consumo.

Para dar conocimiento del estado en que se encuentran los mercados productor y consumidor, tomaremos, de los pocos interesantes datos que tenemos á la vista, aquellos que juzgamos mas importantes para la consulta que se pueda hacer. Tales son: Valladolid y Rioseco de un lado, y Sevilla de otro. En el primero los precios han sido los siguientes:

Trigo. de 36 á 37 1/4 rs. las 92 libras.
Cebada, á 20 rs. fanega.
Alubias, por fanegas, á 58 rs, una en el canal,

En Rioseco, durante la semana, los precios en trigos se han sostenido á 37 1/2 y á 38 rs. fanega de 94 libras, segun clases.

Cargamentos se han vendido de 37 1/8 á 37 1/4 reales fanega de 92 libras.

Cebada, sigue solicitada de 18 á 18 1/2 rs. fanega.

Los demas artículos sin novedad.

Sevilla, no obstantante las esperanzas que habia de que bajasen los precios, ya por lo inmejorable de los campos, cuanto por las esperanzas de arribos del Norte de la Península, se sostiene con bastante firmeza en los artículos del pais. Los aceites conservan esta misma situacion, por motivo de la cortedad de la recoleccion, cuyos resultados están ya completamente de manifiesto, y han sido muy poco satisfactorios.

Hé aquí los precios fuera de la alhóndiga:
Trigos fuertes de 65 á 68 rs. fanega.
Id., pintones superiores, de 68 á 70 id., id.
Id., mezclilla, de 58 á 60.
Id., blanquillos puros, de 60 á 62.
Id., tremes, de 56 á 58.
Cebada, á 34 rs. fanega.
Maiz, de 40 á 42 rs. fanega.
Garbanzos buenos, de 120 á 130 rs. fanega.
Id., medianos, de 66 á 68 id., id.
Harinas de Santander, de 1.ª, de 24 1/2 á 25 reales arroba.
Id., de 2.ª, á 23 id., id.
Id., de 3.ª, de 19 á 20 id., id.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1/2 á 53.—La cebada, de 29 á 32 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 á 78. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

SANTO DE MAÑANA

Santa Marta, virgen y mártir; Santa Margarita de Cortona; San Florencio, Obispo, y Santa Isabel, vírgen.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-40 c.		CONSOLIDADO. 44 40, f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-35		DIFERIDO. 34-40 f. c. v.
Amort. de primera....		18-25 d.	
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....	11-20 y		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.	25		
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-25	
Id. de á 2,000 rs.......		94	

Acciones del Banco de España, 180-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 5[illegible]-10 d.—Paris á 8 d. v. 5-2[illegible]

[illegible]

FEBRERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	[illegible] EXTERIOR.	3 [illegible] DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 15..	43 1/8		32 3/4	
Amsterdam 13..			33	
Francfort 14....	42 1/2		33	
Lóndres 14......		44 3/4	33 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 20..	43 1/4	45	33 3/8	12

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS
Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 97-80.
Consolidados ingleses, 94 5/8.
Idem 94 3/4.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

ADVERTENCIAS.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de [illegible]litar la circulacion de obras piadosas [illegible]cios módicos, hemos redactado la que [illegible]nemos el honor de ofrecer á nuestros [illegible]critores, y que la podrán considerar como Devocionario especial para la Santa [illegible]resma.

La edicion la hemos hecho con todo [illegible]mero posible, en buen papel y encuaderna[illegible] con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña [illegible] linda viñeta en cartulina charol, que re[illegible]senta la Santa Cruz en que murió el [illegible]vador del género humano.

El precio en provincias para los sus[illegible]tores á La Regeneracion, *será el de 20 cu[illegible]tos ó cinco sellos de franqueo, y se les envia[illegible] á domicilio por pliego certificado: y en [illegible]drid el de 2 rs., dirigiéndose á la ad[illegible]nistracion de* La Regeneracion, *Gravina, [illegible] principal.*

Viendo la ineficacia de nuestras gestiones para la terminacion de los mapas de [illegible] provincias que debieron acompañarse á [illegible] calendarios finos, ofrecemos á aquellos [illegible] aun no le han recibido porque no se nos [illegible] entregado, el facilitarles la Cuaresma [illegible] la rebaja de 12 mrs. ejemplar; es decir, [illegible] para estos la obtendrán remitiéndonos 2[illegible] vellon en libranza.

Se ruega á los señores suscritores [illegible] cuando tengan que hacer renovaciones, [illegible]didos ó encargos á esta administracion [illegible] acompañen una faja para mayor facili[illegible] en el servicio.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo [illegible] Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1471.

LAS CIRCULARES DE M. THOUVENELL.

El gobierno imperial de Francia ha replicado, por conducto del ministro de Negocios estranjeros, al Sumo Pontífice, que con sobriedad y elevacion de miras espuso su derecho en la notabilísima Encíclica que tanto efecto ha producido en el orbe católico.

¡Fatal y doloroso espectáculo el que ofrece esta controversia terrible, sostenida contra el Papa por el jefe de una nacion católica!

Dos son los escritos que ha autorizado M. Thouvenell, y entre ellos existen, tanto por la forma como por el fondo, diferencias muy sensibles, que están revelando la penosa incertidumbre de una política, á la cual falta solidez en su asiento y fijeza en sus tendencias.

De aquí los juicios encontrados sobre esos documentos.

La *circular* á los representantes de Francia en las naciones estranjeras, arranca el aplauso de protestantes y revolucionarios, al paso que la dirigida al embajador en Roma es mirada como un tránsito en la conducta de Napoleon III respecto del Jefe supremo del catolicismo.

«Esas son nuestras ideas, dice la prensa impía de Paris, al examinar la primera nota de M. Touvenell.»

«El derecho ha vencido, esclaman algunos periódicos conservadores, al ocuparse de la segunda nota, firmada tambien por el mismo Thouvenell.»

¿Cuál es el secreto de tan manifiestas contradicciones?

Lo repetimos otra vez: es que desde que Napoleon proclamó la guerra contra Austria, ha perdido toda consistencia, y su voluntad fluctua ante las complicaciones de un sistema sin base.

Napoleon III quiere y no quiere á un mismo tiempo. Colocado entre la revolucion y el órden, entre Garibaldi y Pio IX, no acierta á dónde dirigirse, creyendo que todos los conflictos podrán disiparse, dando hoy un paso adelante, para dar mañana otro paso atras.

¡Situacion insoportable, y mas que insoportable, insostenible!

«No vacilamos en decir que la corte de Roma *no ha sido bien inspirada* al tratar de establecer, como lo ha hecho en la Encíclica, un género de conexion indisoluble entre dos órdenes de intereses que jamás se mezclarán sin dañarse. En los primeros siglos de la Iglesia, en que las tendencias de la civilizacion eran teocráticas, esta union era natural y posible.... En nuestros dias, á consecuencia del progreso..... irrevocablemente adquirido por las sociedades modernas, se ha consumado la separacion en los dominios del órden religioso y del órden político y civil.» Por lo cual, «la Santa Sede se ha puesto en desacuerdo, menos con el espíritu general de la época, que con las reglas internacionales, apelando á las conciencias en nombre de la fe para defender intereses que, á lo sumo, son meramente temporales.»

Así se aboga por la causa de Napoleon III en la primera de las circulares.

En la segunda se dice: «Si la Santa Sede se decidiese al fin á dejar el terreno religioso *donde realmente no se ha colocado la cuestion* para colocarse en el terreno de los intereses temporales, *únicos* empeñados en la controversia, *quizás consiga*, aunque sea muy tarde, un cambio favorable á su causa.»

¿Se quiere una demostracion mas cumplida que la que contienen estos períodos de las dos circulares para convencerse de la inseguridad con que se arguye contra el Papa?

Haciéndose cargo del primero de esos períodos, ha dicho con mucho acierto uno de nuestros colegas:

«La cuestion no está aquí, ni nace de que el Vicario de Cristo quiera usurpar al César lo que sea del César, sino de que el César quiere usurpar al Vicario de Cristo lo que es de Dios.

De Dios es que la Iglesia tenga los *medios* espeditos de cumplir los sagrados *fines* para que fue establecida entre los hombres. De Dios es la institucion del Pontificado, que es el *medio* principal del cumplimiento de estos *fines*. De Dios es la voluntad de que ese Pontificado sea libre é independiente de toda autoridad terrena para cumplir el divino encargo que le está cometido. De Dios es por consiguiente la voluntad de que ese Pontificado ejerza esa soberanía temporal y posea esos dominios, sin los cuales M. Thouvenell no niega que seria dificilísimo el cumplimiento de aquel divino encargo. De Dios es por consiguiente la voluntad de que sea condenada la rebelion que merma los derechos de esa soberanía y usurpa esos dominios. De Dios la voluntad de que sean condenadas todas las rebeliones injustas contra los príncipes legítimos, y que no se sacrifiquen las prescripciones de la justicia, ni los *derechos* de la legitimidad, á la teoría bárbara de los *hechos consumados*. A Dios ha sido hecho, y por Dios ha sido recibido el juramento del Sumo Pontífice obligándose á conservar íntegro el patrimonio, no suyo, sino de la Iglesia, que recibió de sus predecesores como un depósito sagrado, del cual debe dar cuenta á la Iglesia que es su dueño.»

¿Qué se puede oponer á esta sencillísima esposicion de doctrinas?

Preciso es desentenderse de ella para insistir en ese malicioso argumento, que aunque con mas timidez se alega todavía en la segunda circular.

Sea en buen hora la cuestion una cuestion de intereses temporales, pero aun así considerada, ¿no es un gran servicio el que presta el Pontificado al oponerse á que naciones estranjeras impongan su voluntad para determinar la forma con que deben regirse los pueblos?

Si Napoleon III quiere *discutir* en el terreno político ¿será tan insensato que desconozca cuán decisiva ha sido para la cuestion, en mal hora provocada, aquella cláusula de la Encíclica en que espone el Papa el verdadero dogma sobre que debe apoyarse el derecho público de Europa?

—«La victoria que se otorgase á los insurrectos de la Emilia, seria un estímulo para que cometieren los mismos atentados los perturbadores indígenas y estranjeros de las demas provincias, en el mero hecho de ver estos el suceso feliz de aquellos otros rebeldes.»—

Esto ha consignado el Sumo Pontífice en su Encíclica memorable.

Despues de esta declaracion, no cabe mas avenimiento que uno: reconocer noblemente, para repararlas sin vacilacion, las faltas cometidas, si no por malicia en la voluntad, por error, al menos, en la inteligencia.

Si hay sinceridad en las manifestaciones comprendidas en la circular al duque de Grammont, y existe la *voluntad mas formal*, no solo de proteger la *posicion personal del Padre Santo, si no de estender, si es posible, su influencia moral*, que Napoleon se resuelva á poner en consonancia los hechos con sus palabras.

Cuando Europa, por los notabilísimos opúsculos que se han dado á luz, conoce ya perfectamente la cuestion de Roma y sabe hasta qué punto se ha mentido para estraviar á las gentes sencillas, suponiendo ser obra de *los pueblos*, lo que solo es y ha sido producto de las mas miserables conjuraciones, lo que está indicado y lo que con urgencia reclama la Europa sensata, y el mundo católico, es el rompimiento inmediato de alianzas reprobadas, que solo pueden servir para mantener vivas las malas pasiones con que espera medrar la anarquía.

Es horrible que el jefe de un pueblo católico, por motivos que no queremos apreciar, tenga por norte en política procurar, de grado ó por fuerza, toda clase de satisfacciones á una nacion protestante.

Nuestra última palabra está ya pronunciada en la actual crisis.

O con el Papa ó contra el Papa.

Querer hoy librar al mundo de los cataclismos que le amenazan dando la mano izquierda á la Iglesia y la derecha á la revolucion, es empresa tan imprudente como absurda.

¡Desgraciados aquellos que sueñan en hacer pactos en que la revolucion ha de salir siempre vencedora!

J. CANGA ARGUELLES.

TRIUNFOS DEL CATOLICISMO EN AFRICA.

Poseidos de la satisfaccion mas pura, recibimos la noticia que nos trajo el telégrafo de haberse consagrado una mezquita de Tetuan al culto del verdadero Dios, y dadósele gracias en el nuevo templo, por el reciente triunfo de nuestras armas. Hoy si que vemos en el denodado ejército español de Africa el fiel trasunto, el continuador glorioso de aquella serie de triunfos

CARTA

DEL

ILLMO. SR. OBISPO DE ORLEANS

A M. GRANGUILLOT.

A continuacion insertamos la nueva carta dirigida por el Sr. Obispo de Orleans á M. Granguillot, referente á las doctrinas sustentadas en el folleto *El Papa y el Congreso*, que el redactor del *Constitucional* ha desenvuelto despues en la polémica sustentada con su eminencia:

ORLEANS 4 de febrero.

Señor: Me obligais á entrar en lid con vos. A pesar de las tres cartas que habeis tenido á bien dirigirme anteriormente, habia podido hasta aquí rehusar la polémica, pero habeis hecho aparecer hoy ante el público á uno de mis predecesores, y no puedo dispensarme de seguiros.

Nada conviene menos, seguramente, que el turbar la memoria y la paz de los muertos; pero cuando se les evoca contra la Iglesia, el respeto que se les debe no puede mandar el silencio é impedir que se diga la verdad.

Las cenizas de Mons. Rousseau descansan en mi catedral con las de mis otros antecesores; pido diariamente á esos recuerdos mortales las lecciones que necesito para guiar mi vida: siento tener que confiar al público la leccion que Mons. Rousseau me da hoy para vos.

Cincuenta años han trascurrido sobre su tumba; Dios ha juzgado su alma y sus intenciones; pero puesto que se me obliga á juzgar sus actos y sus palabras, lo haré con toda franqueza y toda justicia, en nombre de la Iglesia y de la verdad; y si lo que voy á decir pesa un dia sobre su memoria, ¡que me perdone! Se me obliga: debo hacerlo, y lo hago con tristeza: *pace tua dixerim*.

Diré por de pronto, antes de entrar en materia, que me pesa haber recibido tan tarde (esta mañana) la carta con que habeis tratado de atraeros la atencion pública; esto os esplicará la tardanza de mi respuesta.

Me ha sorprendido igualmente, lo confieso, y á otros como á mí, al abrir vuestro periódico, ver á la cabeza de sus columnas una «Carta del Obispo de Orleans á los superiores y directores de su pequeño seminario.» Este título, que parecia designarme, no podia sostener en duda mucho tiempo á vuestros lectores, pero picaba su curiosidad.

Por lo demás la carta de uno de mis predecesores la dais como respuesta al escrito que acabo de publicar sobre el «desmembramiento de que se hallan amenazados los Estados Pontificios.» No habeis querido responderme vos mismo, porque decís es una «causa cuya grandeza se defiende con mas ardor político que alarma religiosa.»

Vuestras preocupaciones personales han abusado evidentemente de vuestra sinceridad y vuestra cortesía.

Dejo á la buena fe pública el cuidado de declarar si en un debate que en tan alto grado interesa á la Religion, el alma de los Obispos siente menos «alarma religiosa» que la vuestra «ardor político.»

En cuanto á los argumentos de mi segunda carta á un católico, no eran nuevos, decís: hé aquí por qué no habeis tratado de refutarlos. Es verdad, mis argumentos no eran nuevos: eran sencillamente los eternos principios de la razon, de la justicia y del honor; y hasta que se pruebe lo contrario tengo el derecho de creerlos irrefutables.

Me creereis, acaso presuntuoso; pero voy aun mas lejos, y creo precisamente que porque son irrefutables no los habeis publicado ni combatido, ni vos, ni los demas; escepto el *Siècle*, cuya refutacion no ha sido mas que una cobarde calumnia de los adversarios que solo saben luchar con sus contradictores, ahogando su voz, calumniándoles y oprimiéndoles. Pero no quiero compararos al *Siècle*. Dejemos ese diario. Vos sois honrado; si me engaño, haced lo que no habeis hecho; publicad mis cartas y refutadlas.

Pero no; creeis mas cómodo y mas hábil oponerme á uno de mis predecesores: «á ese santo Obispo, uno de los mas ilustres Prelados de la iglesia de Francia, decís que en 1810, cuando el Papa era arrojado de Roma y prisionero de Napoleon, escribia confidencialmente al superior y á los directores de su pequeño seminario, lejos de toda presion humana y de toda influencia oficial la carta que citais.

Es, pero, de M. Rousseau, de quien yo debo ocuparme ahora, y del documento que publicais.

Hé aquí lo que desde luego os digo sobre tal escrito:

Le acepto como auténtico bajo nuestra palabra, aunque le hayais publicado sin fecha ni firma, y á pesar de que no he encontrado copia ni en mi seminario ni en mi escritorio, ni menos huella alguna entre los recuerdos del clero de Orleans.

No creo que fue una *carta*, sino mas bien un *discurso* dirigido por M. Rousseau á los directores, no de su *pequeño* seminario, como decís, lo cual es perfectamente ridículo, sino de su *gran* seminario.

Lo de que estoy seguro aun, y sobre lo que debo insistir, es que sus palabras no fueron escritas ó pronunciadas «lejos de toda presion humana y de toda influencia oficial;» y si me permito contradeciros, es porque tengo detalles del mismo monseñor Rousseau: fue en *consecuencia* de una *circular ministerial*, y en cierto modo bajo la inspeccion del ministro, á quien envió el discurso pronunciado, porque el 26 de julio de 1810 escribia Mons. Rousseau al ministro de cultos: «El 1.° de julio dirigí á V. E. copia del discurso que pronuncié en mi seminario, en consecuencia de vuestra circular de 24 de abril último.»

Debo añadir que no fue con completa independencia como Mons. Rousseau hizo tal cosa, sino por el contrario, tengo el disgusto de decirlo, con la mas vana y servil preocupacion. El discurso hecho en «consecuencia» de una «circular oficial,» le envió al ministro. El ministro desdeñó responderle. Inquieto, casi desolado, despues de veinte y cinco dias de silencio ministerial (M. Portalis, ministro entonces, era un hombre honrado, á quien no le agradaban las bajezas) volvió á escribir para saber si habia hablado bien y á gusto del ministro. «La continuacion del silencio del ministro sobre mi escrito, á pesar del deseo que he renovado á V. E. de saber lo que pensaba, me es infinitamente sensible. ¿Debo decir mas, ó he dicho lo bastante? Os suplico, monseñor, que «disipeis mis temores.»

Hé aquí, pues, cómo Mons. Rousseau hablaba á los directores de su pequeño seminario, «lejos de toda presion humana y de toda influencia oficial, con toda su independencia.»

Eran los mismos sentimientos que poco tiempo despues espresaba el decreto de Napoleon, reuniendo los Estados del Papa al imperio frances; pocos dias despues, igualmente que el general Radet arrebató con violencia al Papa del Vaticano, Mons. Rousseau escribia aun al archi-canciller del imperio. Cambaceres, el 7 de agosto de 1809. «Quedo convencido de que este es el momento en que los Jefes de la Iglesia galicana deben agruparse alrededor del trono y servirse de toda la influencia de su ministerio para impedir que el fanatismo ó la mala fe arroge la alarma entre la porcion de fieles mas devotos que ilustrados.»

Vuestro rango en el Estado, señor, añadia con respetuosa confianza Mons. Rousseau, y «vuestra influencia para mi promocion al obispado, influencia que no olvidaré en mi vida,» justifican los detalles en que acabo de entrar.»

Cambacéres no titubeó en responderle: «Señor Obispo, los sentimientos que nos espresais honran el carácter episcopal.» (18 de agosto de 1809.)

Por lo demas, señor, aquel Obisbo hacia cuanto podia p r honrar su carácter, á su manera y segun la época en que vivia. Tengo á la vista todas las cartas por las que solicitaba, á su vez, de los consejeros de Estado, de los ministros, del archi-canciller, los *favores* á que atribuia *un precio infinito*, para el honor de su ministerio: entre otros, el título de *baron*, despues el título de *caballero*, por una *peticion* especial, á fin de poder trasmitir el prime-

alcanzados bajo la sacrosanta enseña de la Cruz, en esa tierra tan copiosamente regada por la sangre cristiana. Hoy sí que contemplamos en nuestros hermanos militantes en aquel pais infiel, á los dignos descendientes de los que se inmortalizaron en él, bajo la conducta de los Navarros, de los Cisneros, y hasta de los Emperadores de la católica España.

Decis que el porvenir de España está en Africa. Sí, es verdad: pero con mas propiedad pudiera decirse, que el porvenir de Africa está en España: de donde empieza á recibir los primeros albores de la civilizacion cristiana, de esa civilizacion que tan poco se parece á la que quiere imponérsenos por un materialismo estúpido y falto de creencias. La ciudad africana que acaba de abrirnos de par en par sus puertas al estampido del cañon cristiano, ha inclinado ya la frente ante el Dios Omnipotente, que se ha elevado en el sacrosanto sacrificio de la Misa, representacion viva del que padeció hace diez y ocho siglos en el Calvario, para redimir á todo el género humano, incluso ese pueblo desdichado que dobla hoy la rodilla al elevarse la hostia consagrada, sin comprender el sublime y tremendo misterio que esta elevacion encierra.

Hé aquí, pues, la civilizadora mision que ante todo habrán llevado á esa parte de Africa nuestros soldados, y que consumarán los misioneros católicos que les siguen: enseñarles á conocer al verdadero Dios, á amarle, á adorarle y servirle, único medio de hacer comprender á aquellas tribus indómitas y feroces sus deberes para con el Ser Supremo, para con la sociedad y para consigo mismos.

No hay bálsamo mas dulce y eficaz para obrar este prodigio, tratándose de un pueblo inculto y salvaje, que el bálsamo del Evangelio, que es todo él paz, amor y caridad.

Véan ahora nuestros lectores la correspondencia de Tetuan, en que se describe la tierna escena de la celebracion de la primera Misa en la mezquita, convertida en templo católico, bajo la dulce advocacion de la *Virgen de las Victorias*.

Dice así:

«*Tetuan* 13 de febrero.—Despues de cien dias de combates y de sufrimientos, de enfermedades y de inclemencias, es grandemente consolador presenciar bajo un cielo sereno y esplendente los sublimes espectáculos de nuestra religion de paz. Ayer, dia consagrado al Señor, se celebró la primera Misa en la antigua mezquita ya convertida en templo de la *Virgen de las Victorias*, cuya dedicacion tuvo lugar préviamente. A las once de la mañana principió la santa ceremonia á presencia del cuerpo de reserva que guarnece esta plaza con el digno general en jefe á su cabeza. La escena era sublime: nuestro valiente soldado inclinaba respetuoso su frente y doblaba la rodilla ante el Dios de los ejércitos; y el pueblo, cristiano, moro, hebreo, en confuso, si bien inofensivo tropel, contemplaba atónito la solemnidad del culto católico, en tanto que el ungido del Señor ofrecia al Eterno el sacrificio incruento y entonaba el cántico de gratitud por los triunfos debidos al favor de la Providencia divina.

Un discurso improvisado por el jefe de la mision española en Marruecos, escitó el ánimo de nuestra tropa para que elevase sus ojos á Dios, que tan visiblemente la ha favorecido con su proteccion omnipotente.

Al terminar el padre Sabater la entusiasta oracion, esclamó:—¡Viva Jesus crucificado! ¡Viva nuestra Señora de las Victorias! ¡Viva doña Isabel II Reina de España! ¡Viva el duque de Tetuan! Estas esclamaciones, exhaladas con fervoroso entusiasmo por el padre Sabater, elevando en sus manos la divina cruz, fueron respondidas por las tropas. Durante la Misa, se hallaba al lado del general O'Donnell, el moro alcalde de Tetuan. Al elevar el sacerdote la sagrada Forma, el moro se hincó tambien de rodillas y se quitó de su cabeza el lujoso turbante.

Al terminar la funcion religiosa, anunció el celebrante que hoy habria sufragios por las almas de los que en esta guerra han sucumbido como víctimas inmoladas en aras de su patria y de su Reina.

Así se ha verificado. Un dia magnífico nos ha permitido disfrutar el tierno espectáculo que ofrece el soldado cristiano orando por su hermano de armas, elevado ya á otra region superior.

No la tristeza, el suave consuelo, hijo de la esperanza en la vida futura prometida por nuestra sublime Religion, brillaba en todos los semblantes. Antes de promediar el dia, una compañía de cada cuerpo formaba en la plaza Mayor: el estruendo de las bandas militares anunciaba el principio de la Misa, celebrada en el pórtico del nuevo templo católico, sencillamente adornado con macetas de flores en torno del saltador central, como emblema de la modestia y de la pureza de nuestras creencias. Los generales duque de Tetuan, condes de Reus y de Almina, Rios, Orozco y Quesada asistian á la ceremonia sagrada dentro del patio cuadrangular, que sirve de vestíbulo á la iglesia.

Allí inclinados ante la Majestad del Altísimo daban al ejército y al pueblo digno ejemplo de piedad, como en los dias anteriores lo dieron de bravura.

Concluidas la Misa y la vigilia, desfilaron las tropas, saludando al general en jefe. Al admirar su marcial y animoso continente, todos esclamábamos involuntariamente: ¿quién podria detener la marcha de estos héroes hasta Fez bajo la direccion de sus jefes, si en vez de generosas y desinteresadas aspiraciones abrigase España miras egoistas y ambiciosas?

Olvidaba decir que ayer, una vez finalizados los divinos oficios, se presentaron varios moros de los principales de la poblacion para cumplimentar al general en jefe, el cual los escuchó lleno de amabilidad y cortesía.»

Hé aquí el preámbulo del decreto suscrito por el ministro del Interior de Francia, M. Billault, suprimiendo el periódico titulado *La Bretaña*, que se publicaba en Saint-Briene, y cuyo suceso nos anticipó el telégrafo:

«Señor: el periódico *La Bretaña*, publicado en Saint-Briene, espone en su número del sábado 11 de febrero que «en el mo»mento que, segun citada publicacion, el »cambio inesplicable que acaba de verifi»carse en las altas regiones del poder, es»parcia la alarma y la consternacion en »todos los corazones católicos, varios dipu»tados, entre los mas sinceramente adic»tos hasta ahora á la dinastía y á la politi»ca imperiales, se habian reunido espon»táneamente en Paris, á donde acudieron »desde los puntos mas lejanos de Francia, y »habian concertado entre sí los medios de »hacer llegar la verdad al pie del trono.»

Como fruto de este concierto, el periódico inserta en forma de esposicion, firmada por tres miembros del cuerpo legislativo, una especie de protesta contra la política seguida por nuestro gobierno sobre la cuestion romana. Este documento concluye con las siguientes palabras: «Por »V. M., señor, por vuestra dinastía deplo»ramos la incertidumbre que reina en es»tos momentos, y que de prolongarse os »enagenaria á todos los católicos sinceros.»

El periódico añade: «La única respues»ta que han recibido los firmantes de esta »esposicion, ha sido la supresion de el »*Univers*; su incertidumbre ha cesado.»

No os propongo, señor, que examineis hasta qué punto esta separacion de que se hace alarde está en armonia con el juramento de fidelidad al Emperador prestado por los miembros del cuerpo legislativo. V. M. en todo caso puede estar persuadido que, si se consulta á los pueblos, que invocan estos tres diputados, se separarian de estos y no del Emperador... pero no puedo menos de llamar vuestra atencion sobre el periódico que ha dado la publicidad á esta manifestacion.

En una cuestion en que vuestras intenciones y vuestros actos se desconocen tan violentamente y se calumnian por el espíritu de partido: en que se olvida con tal obstinacion todo lo que habeis hecho de diez años acá para proteger la Religion en Francia y en Roma: en una cuestion e[n] que, confundiendo gratuitamente lo espi[ritual] con lo temporal, el dogma con l[a] política, se presenta á los ojos de lo[s] incautos los mas prudentes consejos com[o] un despojo, la mas constante benevolencia como hipocresía: en este caso, señor, debe tener un limite la longanimidad que mues[tra] vuestro gobierno contra tantos ataques injustos y apasionados. No se puede tolerar que en el seno de esas poblaciones bretonas, á la vez tan piadosas y tan adictas al Emperador, se siembre descarada y como oficialmente la division intestina; que se trate de abusar de su fe y de presentar á sus ojos como enemigo de lo temporal del Santo Padre, y hasta enemigo personal del Pontífice, al príncipe que le ha devuelto Roma y no cesa de protegerle en ella.

El periódico que tal pretende, incurre en la falta que castigan las disposiciones del decreto de 17 de febrero de 1852: pido, pues, á V. M. le sean aplicadas.—Soy etc.

Los demócratas de por acá están disgustados con la política de Napoleon: Véase en los siguientes párrafos, como la aprecia el órgano autonómico.

«¿Puede presentarse mas claro el cambio de la política francesa? De aceptarse [l]o que, atendida la veleidad del Emperador no sabemos si será su última proposicion, la Romanía tendria que volver al poder del Papa, las tropas francesas tendrian que seguir ocupando á Roma, y la unidad italiana, y la independencia de sus gobiernos de toda influencia y presion material de los gobiernos estranjeros, serian una ilusion.

¿Qué se ha hecho, pues, de la política proclamada en el célebre folleto sobre la cuestion de Roma? ¿Qué de la que presuponia la alianza y la intimidad con Inglaterra? Se abandonaron como juguetes de niño mimado. ¡Y que haya quien tenga todavia á Luis Napoleon por un hombre de Estado!

Da lástima ver rendida á sus pies una nacion como la Francia.»

Trasladamos estos párrafos con que encabeza una de sus cartas el cronista de la guerra:

«Consagrado ya el templo principal á la Religion católica, no se invadan las mezquitas y sinagogas por personas agenas á los ritos musulman y hebreo: respétense las autoridades del pais, subordinadas al gobierno superior, trafíquese libremente sin derechos fiscales ni protectores, pero con garantias para el comercio de buena fe: queden todos los habitantes de Tetuan exentos de las onerosas gabelas que sobre ellos hacia pesar un despotismo ilimitado.

Esto viene á decir, en resúmen, aunque con otras palabras, la autoridad española.

---

ro de sus títulos á uno de sus sobrinos, y *baronizarle* de este modo (testo de la correspondencia de uno de sus antiguos grandes vicarios con él) (1) y el título de *caballero* á otro sobrino; y solicitaba, en fin, el título de *elector* y el favor de unirse al colegio electoral del departamento, ó al de Orleans, con el objeto, sin duda, de ayudar á la sinceridad y á la independencia de las elecciones de entonces; y concluia la carta, en la que solicitaba una parte de estas bellas cosas, (15 de mayo de 1808) con estas palabras:

«Mi vivo reconocimiento hácia el Emperador me proporciona un deber muy dulce de llenar el precio infinito que atribuyo á las distinciones que S. M. se ha dignado en su sabiduria conceder al episcopado, «distinciones propias para aumentar la consideracion de que nuestro ministerio tiene necesidad de rodearse.»

Pero dejemos estos preliminares, y vamos al fondo del discurso de Mons. Rousseau, y de las doctrinas que contiene.

Mons. Rousseau, en su carta ó en su discurso, trata particularmente de dos cosas: «de la soberania temporal del Papa,» á propósito del Senado consulto de 17 de febrero, sobre la reunion de los Estados romanos al imperio, y *de las libertades de la Iglesia galicana* á propósito de la circular de 24 de abril sobre la enseñanza obligatoria de los cuatro artículos: despues espresa los sentimientos que los directores de su seminario deben inspirar á los discipulos.

Sobre todo esto me veo obligado á deciros simplemente, que Mons. Rousseau ignoraba la historia, que ignoraba aun mas los verdaderos principios de la Iglesia galicana, y, lo que es peor, que ignoraba el honor.

Sobre la soberania temporal, ignoraba la historia: ignoraba el derecho católico, y no tenia en cuenta el derecho europeo. Invocaba el gran nombre de Bossuet, invocaba el de Fleury, y ni siquiera le habia leido.

Hé aquí, sobre la soberania temporal, la historia verdadera, la historia conocida de todos los que algo saben:

1.° Antes de Constantino, en los primeros siglos, la Iglesia romana no tenia ni soberania, ni señorios temporales, sino únicamente los bienes considerables que adquiria de la liberalidad de los Príncipes cristianos, que eran necesarios para el ejercicio de la soberania espiritual.

2.° De Constantino á Gregorio II, los Papas poseyeron numerosos patrimonios, que algunos de ellos eran verdaderos Principados. Sobre todo, desde el pontificado de Gregorio el Grande tuvieron una inmensa influencia en los negocios temporales, fundada en el respeto y la confianza de los príncipes y de los pueblos, pero no aun la gran soberania, propiamente dicha.

3.° Desde Gregorio á Cárlo-Magno fue ya una verdadera soberania. Los autores la han llamado soberania «provisional;» pero cualquiera que sea su nombre, era real: existia de hecho y de derecho, poseia la investidura de los tiempos y de la costumbre pública, y de la gratitud de los pueblos; nadie la combatia, y el mismo Oriente la rendia brillantes homenajes. Roma y la Italia no esperaban mas que la hora de la Providencia.

4.° En fin, llegó esta hora, y Carlo-Magno recibió la gloriosa mision de fundar definitivamente la soberania temporal de la Santa Sede, «restituyéndola» («restituir» es la palabra que usan los historiadores de aquella época) las ciudades y las provincias que le pertenecian, y añadiendo las donaciones mas importantes.

Lo que hay aquí de notable, es que las veinte y dos ciudades, en cuya posesion soberana hace diez siglos puso Carlo-Magno á la Santa Sede, son precisamente las que hoy codicia el Piamonte (1), como antes las lombardas (2) despues de haber enviado sus comisarios, que no nos recuerdan ni los tiempos, ni las *Missi Dominici* de Carlo-Magno. ¡Oh Carlo-Magno, qué ha sido de tí!

Pero dejemos los grandes recuerdos, y vengamos á mi predecesor. El derecho, el derecho sagrado, inviolable de la soberanía pontificia, qu[e] «es la alianza positiva de la religion con el escolasticismo,» para servirme de su estraño lenguaje, no ha enseñado á Mons. Rousseau (debo confesa[r] que el *escolasticismo* en este asunto, y sobre todo «su alianza positiva con la Religion, me parec[e] una de las espresiones mas singulares de tal documento) lo que sea ese derecho antiguo y sagrado. Bossuet, cuya autoridad invoca Mons. Rousseau, Bossuet lo enseña contra él y contra todos, con un[a] fuerza y una claridad, á la que nada hay que responder; y su autoridad fue citada un dia al mism[o] Napoleon, quien no supo qué replicar.

Todos conocen ya la escena de las Tullerías: «Se-ñor, respondió Mr. Emery á Napoleon: V. M. hon[ra] á Bossuet, y nos le cita á menudo. Hé aquí su[s] palabras; yo las se de memoria.

«Sabemos que los Pontífices romanos pose[en] tan legítimamente como se puede en la tierra bienes, derechos y una soberania (*bona, jura, im-peria*). Sabemos ademas que esas posesiones, co-mo dedicadas á Dios, son sagradas, y que no se puede invadirlas sin cometer un sacrilegio. La Santa Sede apostólica posee la soberanía de la ciudad de Roma y de sus Estados, á fin de que pueda ejercer su poder espiritual en todo el universo, «más libremente, con seguridad y en paz. Felicitamos, no solamente á la Sede Apostólica, sino á toda la Iglesia universal, y deseamos con todo el ardor de nuestro corazon que ese principado sagrado permanezca siempre de todo modo sano y salvo.»

(1) En la correspondencia de este antiguo vicario general de Mons. Rousseau, el que me glorío de decir, que no era de Orleans, sino de la baja Normandia, y se llamaba X.''' leo con fecha 11 de abril de 1808.

«Habeis sido uno y otro felicitado, de mi parte, por el futuro título de baron..... Es verdad que la *Mairie* de Orleans ha ido á buscaros á vuestro palacio en una bella berlina con cuatro caballos, el dia en que debiais venir á dar vuestra bendicion á las banderas de la guardia de honor, que habia formado para el paso del Emperador, y que despues de esta ceremonia se os condujo á vuestra casa; y se os rogó que guardaseis como vuestro aquel equipaje.—Semejante galanteria, ofrecida de esta manera, dobló su precio.—Se pretende aun, que para proveer los medios de sostener el coche y los caballos, los dos departamentos que componen vuestro obispado, con los 10,000 francos que añade el gobierno, elevan la renta hasta 30.000 frans.

Como es costumbre que el Emperador en sus viajes gratifica á los Obispos, en cuyo palacio se aloja, con su retrato guarnecido de brillantes sobre una caja de oro, que vale comunmente de 15 á 18,000 francos, espero que tal provecho pondrá el colmo de las ventajas de esta jornada, tan memorable para vos.»

(1) Las veinte y dos ciudades son: Rávenna, Rimini, Pésaro, Fano Cesena, Sinigaglia, Fesi, Forlimpópoli, Forli, Castrocaro, Montefeltro, Acerriago, Montelúcari, Seravalle, San Marigni, Bobio, Urbin, Caglio, Luccoli, Caudiano, Eugubio, Comachio y Narni.

(2) Hé aqui como cuenta el Obispo de Perpiñan los sucesos de aquella época: «En el siglo mismo en que la soberania temporal se engrandeció por la piedad de Carlo-Magno, tuvo un enemigo insigne; el Rey de los lombardos se llamaba entonces Didier. El Rey de los lombardos tenia ilustres ejemplos de virtud en la historia de su familia. Habia recibido una educacion cristiana. Prometió muchas veces por sí y por su ministro respetar el territorio de los Estados de la Iglesia. Pero le atormentaba la necesidad de anexionar á su reino las comarcas vecinas, de las que algunas se hallaban bajo el augusto cetro del Soberano Pontífice.

Los emisarios hábiles y atrevidos que paga[ba] le servian bien. Sucedió, pues, que protestando su profunda veneracion hácia el Jefe de la Igle[sia] el Rey de los lombardos se adjudicó las pose[sio]nes de Bolonia, Ferrara, Jaenza, Imola, Ráve[nna] como otros lugares comprendidos particularmente en la provincia que se llamaba entonces Emilia, que es hoy la Romanía. Fue preciso que vinie[se] Cárlo-Magno para volver el órden y castigar [las] usurpaciones.»

il mismo tiempo que custodia las casas abandonadas, y numera todas ellas, y regulariza el sistema monetario, y facilita los cambios, y establece patrullas de guardia civil en los sitios convenientes, y hace limpiar las calles, y en sus nombres, como en los de las puertas de la plaza, evoca recuerdos patrióticos y dicta otras acertadas medidas de administaacion municipal.

Sigue creciendo la impaciencia por conocer la solucion que va á darse á nuestra guerra de Africa. Ayer corrieron los mas contradictorios rumores, dando unos por segura la continuacion de la lucha, y asegurando otros que ya estaba admitida la paz.

En *La Correspondencia* leemos, con relacion al campamento, que las estipulaciones que allí se decia estaban acordadas, eran las siguientes:

1.ª Dominio sobre todo el territorio conquistado por el ejército español.

2.ª Conservacion perpetua de Tetuan y sus límites naturales de defensa con todos sus alrededores.

3.ª Pago de 200 millones para indemnizacion de gastos de guerra.

4.ª Respeto absoluto al culto de nuestra santa Religion.

5.ª Estipulaciones comerciales en que se trate á España como á la nacion mas favorecida.

Algunas otras bases parece que se indicaban aunque de menor importancia.

El corresponsal añade, que los parlamentarios ofrecieron al general en jefe un gran cajon lleno de los mejores dátiles del imperio, y que en cambio fueron obsequiados con café y cigarros, única cosa que quisieron admitir.

Los parlamentarios pernoctaron en Tetuan, á donde fueron acompañados por el general Rios, y en la mañana del 17 emprendieron su viaje de regreso, para dar cuenta á su Emperador de las condiciones de España.

Al marcharse del campamento, el general en jefe les despidió con la afabilidad de costumbre, les dió la mano, y les encargó, que á pesar de ser hoy enemigos, hicieran presentes sus recuerdos á Muley-Abbas.

Ya se sabe el objeto de la venida á Tetuan de los ayudantes del Rey. Hé aquí la órden general del ejército del dia 14 del actual.

Dice así:

«Soldados: El primer ayudante de campo de S. M. el Rey, ha sido portador de una carta autógrafa de S. M. la Reina; en palabras llenas de afecto y de bondad que dirige al ejército; son la mas grande y la mas noble recompensa de vuestro valor en los combates, y de vuestra constancia en las penalidades.—«Saluda en mi nombre y en el de mi muy amado esposo el Rey, y en el de nuestros queridos hijos, á los ilustres generales, jefes, oficiales y soldados, que tanto honran á España, y diles, que nuestros corazones están siempre con ellos. Dios bendecirá y premiará vuestra noble conducta, como la bendice y premiará tambien vuestra Reina.» Soldados: que estas palabras dirigidas por nuestra augusta Reina, se graven indelebles en vuestros corazones, y que no se borren jamás de vuestra memoria. Viva la Reina.—O'Donnell.»

Ha sido condecorado con la cruz de San Fernando el distinguido pintor D. José Vallejo, que acompaña á nuestro ejército como socio-corresponsal de la publicacion titulada *Crónicas de la guerra de Africa.*

El Sr. Vallejo, que ya en la accion de los Castillejos habia quemado dos paquetes de cartuchos, se incorporó el dia 4 del corriente á una compañia.

Todos los oficiales de esta fueron muertos ó heridos; los soldados vacilaron un momento; pero en el mismo instante, el Sr. Vallejo arengó con breves frases á la compañia, púsose á su frente, y dirigiéndola con el mayor denuedo, penetró de los primeros en la trinchera.

Este acto de valor, y el espectáculo de una compañia que cargó contra los enemigos á las órdenes de un paisano, llamaron la atencion del general Turon, que dirigiéndose al encuentro del Sr. Vallejo, le presentó al jefe de estado mayor general Sr. Garcia. Este le condujo á presencia del conde de Reus, quien le dió las gracias en nombre de la Reina al frente de las tropas del segundo cuerpo del ejército. Cuando el conde de Lucena tuvo noticia de lo sucedido, mandó que le presentasen al bizarro español, y sobre el campo de batalla condecoró á D. José Vallejo con la cruz de San Fernando.

Los moros riffeños alistados voluntariamente en Melilla al servicio de España, se han portado con notable bravura al lado de nuestros compatriotas en el deplorable ataque dado últimamente á nuestras posiciones del indicado presidio, por las kabilas limitrofes. Algunos de ellos han sido heridos.

De un curioso estado publicado en la *Memoria* anual de la Caja de Ahorros de esta corte, se deduce, que divididos los imponentes por clases, habia en 18 de diciembre de 1858, 2,555 menores de ambos sexos; 2,738 mujeres; 2,281 domésticos; 1,345 artesanos y jornaleros; 569 empleados; 276 militares y 482 individuos de otras clases. Ademas habian entrado como nuevos imponentes en 31 de diciembre último, 914 menores de ambos sexos; esto es, cerca de una tercera parte de los que habia un año antes; 1,052 mujeres, muy cerca de la mitad de las existentes el año anterior; 1,004 domésticos, cerca tambien de la mitad; 874 artesanos y jornaleros, cerca de dos tercios; 196 empleados, cerca de un tercio; 107 militares, cerca de la mitad, y 218 de otras profesiones, ó sea cerca tambien de la mitad.

Poco positivo puede decirse sobre la cuestion europea, aunque el telégrafo, en despacho de 21 de Berlin, dice, que el ministro ruso Kreatzeituug, ha propuesto en nombre de su gobierno al de Francia, que se celebre una conferencia de las grandes potencias. Prusia se ha adherido á esta proposicion.

Si esta noticia se confirmase, podria creerse resucitada la idea del Congreso, en el cual, á nuestro juicio, nada podrá adelantarse, si antes no se cambian las pretensiones de los que están llamados á influir en sus decisiones.

El *Constitucional* publica un artículo referente á las relaciones entre Francia y Roma, manifestando el deseo de que la Santa Sede desoiga fatales sugestiones y no entorpezca la obra de pacificacion general en que trabajan todas las potencias europeas, y en que está aun mas interesada la Religion que la política.

Tenemos á la vista una estensa é interesante carta del venerable Obispo de Puerto Vitoria, jefe de la mision española en la Australia occidental, en la que se enumeran los triunfos alcanzados por nuestros misioneros, si no tan rápidos y ruidosos como los que alcanzamos con las armas, no menos importantes para engrandecer y estender á las mas apartadas regiones el nombre de nuestra patria, los beneficios de la civilizacion y la bondad de nuestras creencias.

Muchos son los sufrimientos y grandes las privaciones que manifiesta este virtuoso sacerdote, doliéndose justamente de que la falta de recursos impida los progresos de la propaganda. Llamamos la atencion del gobierno y de las almas cristianas en favor de la grande obra de la civilizacion de la Australia, empezada con tan buenos auspicios por nuestros hermanos.

En los presupuestos presentados por el ministro de Hacienda de Inglaterra, se evalúan los gastos en 70.100.000 libras esterlinas, y los ingresos en 60.700.000 libras. El déficit que resulta procura llenarlo el ministro con el mantenimiento de los derechos sobre el té y el azúcar y la elevacion del *income tax* ó impuesto sobre la renta á nueve peniques por libra esterlina.

Insertamos en seguida el bando publicado por el general Goyon, jefe del ejército de ocupacion en Roma, con motivo de las fiestas de Carnaval, y para evitar cualquier desórden que pudiera sobrevenir.

BANDO DEL GENERAL GOYON.

El general de division comandante en jefe, espera que el Carnaval no dará lugar á ningun desórden, contando para esto con el buen espíritu de la poblacion.

A fin de que nadie se esponga á las medidas que ha adoptado, hace saber:

1.° Que los gritos políticos de cualquiera clase, así como toda especie de provocaciones, están, como siempre, terminantemente prohibidos.

2.° Que los grupos están del mismo modo prohibidos, y que he dado órden de dispersarlos.

Para evitar desgracias, los jefes de patrullas que tengan necesidad de obrar contra un grupo harán una intimacion por sí mismos ó por un agente cualquiera de seguridad pública. A la primera intimacion el grupo deberá dispersarse al instante, sin rumores ni gritos, si no quiere ser disuelto por la fuerza.

Las tropas francesas de guarnicion en Roma, tienen el encargo de contribuir de todos modos al mantenimiento del órden y á la seguridad de todos: siempre sabrán cumplir con su deber.

Cuartel general de Roma 10 de febrero de 1860.—*El general de division*, CONDE DE GOYON, ayudante de campo del Emperador.

El vapor *Chine* llegó la noche del 18 del actual á Gibraltar con la correspondencia de Filipinas del 23 de diciembre de la primera espedicion del mes actual; en dicho puerto se le dió la debida direccion.

No ocurria novedad á la salida del correo en aquel archipiélago.

Roma tranquila. Se ha querido hacer un poco de ruido con lo de unos estudiantes de la Universidad que, segun parece, no han querido unir sus firmas á las que la mayoria de sus compañeros han puesto en un mensaje de adhesion dirigido al Sumo Pontífice. Pero tambien esta *imponente manifestacion* ha salido huera.

Acaba de morir en Ferrara Mr. Camerini, poseedor de una fortuna de 25 millones, reunida á costa de trabajo y actividad, pues empezó de modesto con ratista de carreteras vecinales. Ha dejado á su alma por heredera de casi toda su riqueza. Al Papa le ha hecho un donativo de cuatro millones y medio, destinando dos millonnes para reconquistar la Romania emancipada.

Lóndres 22.—Duncate ha presentado en la Cámara la enmienda siguiente: «La Cámara no aprueba el aumento de «déficit» en el presupuesto que resulta de la disminucion de las rentas, y desaprueba el aumento del «in come-tax.»

Varios oradores combatieron la enmienda; pero se suspendió la discusion para co n tinuar el jueves próximo.

Han sido promovidos á brigadieres los coroneles D. Gabriel de Torres y Jurado, D. Antonio Ulibarri, y el Sr. Puente, de Estado mayor.

Se le ha concedido al P. Sabater, rector de las misiones, el local de la mezquita consagrada en Tetuan y casa contigua, para convento. Estos misioneros, que estaban en Tánger, se quedan en Tetuan. Pertenecen al colegio de Priego.

En sustitucion del *Univers* ha visto la luz pública en Paris un nuevo periódico, titulado *Le Monde*. Su propietario encabeza el primer número con la siguiente advertencia:

«Tenemos el honor de participar á los antiguos suscritores del *Univers*, que hemos adquirido *La voz de la verdad*, hallándonos autorizados para publicar este diario con el título de *El Mundo*. La autorizacion obtenida tiene por objeto garantir los intereses de los abonados del *Univers*, al mismo tiempo que los de los numerosos empleados y operarios que formaban parte de su administracion, y á quienes nos consideramos en el deber de conservar. La benevolencia del gobierno nos proporciona de este modo la compensacion de una propiedad considerable; y al reanudar nuestras tareas, esperamos seguir mereciendo las simpatías de nuestros lectores.»

Saludamos á este nuevo colega, deseándole toda suerte de prosperidad en una época tan crítica como la presente.

De una carta de Marsella que publica *El Dia*, tomamos el siguiente párrafo que no carece de significacion. Si á esto unimos las noticias que tomamos ayer de otra correspondencia del mismo diario, preciso es confesar que el periódico ministerial esfuerza admirablemente nuestros argumentos sobre esta materia.

«En Rávena, como en la mayor parte de las ciudades de Italia, se nota con facilidad que en el espíritu de los soldados, lo mismo que en el de todos los demas, no domina tanto la idea de libertar á Venecia, como la de revolucionar á Nápoles y Roma. Si las hostilidades llegan á romperse, verán Vds. cómo es cierto lo que ahora les digo, y cómo se trata antes de lanzar á Pio IX de Roma y de derribar al Rey de las Dos Sicilias, que de arrojar á los austriacos del Veneto.»

Se ha señalado el 1.° de marzo para la vista de la causa formada al Sr. Obispo de Orleans á instancia de los redactores de el *Siécle*.

La señora condesa de Lucena, que, como saben nuestros lectores, se halla en la morisca plaza de Tetuan, se prepara á regresar á la corte en el primer vapor que haya disponible.

A medida que pasa el tiempo crecen los obstáculos con que tiene que luchar la desacertada política que por ahora impera en el gabinete de las Tullerías.

Napoleon está en lucha con sentimientos muy arraigados en Francia y tiene que multiplicar los medios de represion que no harán, sin embargo, mas que añadir combustibles á la hoguera.

El telégrafo nos comunica que se ha espedido otra circular análoga á la del ministro de Cultos, por el ministro de lo Interior Mr. Billault. En ella se dice que es ya tiempo de poner término á las tentativas de agitacion que se hacen, abusando de la cuestion romana y se encarga á los prefectos que con arreglo á la ley, prohiban la distribucion de escritos y folletos sin autorizacion, y que se dé conocimiento al Consejo de Estado de los abusos cometidos en el púlpito. La circular recomienda mucho que se armonice la moderacion con la firmeza, porque el Emperador desea paz y libertad para la Iglesia.

Los casamientos de los judíos, dice un sacerdote desde Tetuan, son unos contratos, puramente civiles. El novio escoge la esposa, y prévio el consentimiento paterno acude al sabio, que designa seis meses de término para darse á conocer los prometidos. Otorgan los correspondientes esponsales, convienen en materia de intereses, particularmente en cuanto á las arras, cuya institucion tambien conocen; y, por último, pasado el plazo prefijado, otorgan su escritura de compromiso, en la que interviene el rabí, demostrándoles las obligaciones á los nuevos esposos. Esta escritura se mantiene en toda su fuerza y vigor, hasta que la muerte ó el repudio disuelve el contrato.

Tanto el hombre como la mujer pueden repudiarse, y basta como motivo el cansancio de los esposos en seguir unidos. En este caso el marido tiene obligacion de alimentar y educar á la prole. Ambos esposos pueden celebrar un segundo contrato cuando les parezca conveniente.

En la Cámara de los comunes el 16 del actual, Mr. Williams llamó la atencion sobre el sistema de azotar á los que sirven en el ejército y la marina y pidió datos acerca de lo mismo.

Lord Paget prometió darlos, si no incluia en ellos los nombres de los oficiales que habian mandado imponer aquel castigo.

Mr. Roebuck condenó el sistema de azotar, cuya práctica calificó de innecesaria á no ser los oficiales de los regimientos donde se azotaba, hombres ignorantes, irascibles é incompetentes.

El ministro de la Guerra recordó que existian leyes por las que se podia aplicar el castigo de azotar á paisanos; que deseaba ver reducido á un mínimo la pena corporal; pero no creia se debia abolir por completo en un ejército como el inglés.

Mr. Williams no quiso omitir los nombres de los oficiales, y la Cámara negó su peticion.

Diariamente salen de Tetuan columnas de nuestro ejército á fin de practicar reconocimientos en las inmediaciones. El 14 salió la segunda brigada de la division Quesada con un jefe á la cabeza y los coroneles Magenis y Solis. El movimiento empezó por la torre Keleli, nombre que tiene la que ocupa el sitio donde los moros tenian uno de sus campamentos. Las tropas esploradoras estuvieron en la aldea del mismo nombre y en otra próxima, y tanto estas como varias casas dispersas por el terreno que recorrieron, estaban desier-

tas, pues los moros que ocupaban una de ellas huyeron al avistarlos, y no se les pudo hacer volver por mas que los llamaron los dos que servian de guias.

Parece, dice *El Dia*, que el ejército de operaciones se estaba racionando para quince dias, lo cual podria indicar la continuacion de ellas en grande escala.

En el mismo periódico leemos estas dos noticias:

«Atentos al celo que los intereses pátrios nos inspiran, y al espíritu del pais en estas circunstancias, nos inclinamos á creer que tal vez no tarde en realizarse el proyecto de enviar al Riff una respetable espedicion que haga sentir allí la fuerza y la preponderancia de nuestras armas. Llegado dicho caso, la espedicion no tendria menos de 10.000 hombres, formando este nuevo cuerpo de ejército, parte del de Africa, que manda en jefe el duque de Tetuan.»

«Sea cualquiera el resultado de las negociaciones entabladas por los agentes del príncipe Muley-el-Abbas, como nuestras tropas ocuparán permanentemente á Tetuan se ha dispuesto que, ademas de los buques de poco calado que han de ir á las aguas de la ria para el servicio de víveres y repuestos, y ademas del material que se envíe para barracones se mandan á la nueva plaza de España diez mil camas y otros efectos.»

Los templos mahometanos son muchos en Tetuan: rara es la calle donde no se cuentan dos ó mas mezquitas. En sus puertas hállanse ahora papeletas fijadas previniendo que queda prohibida la entrada á los que no profesan el islamismo.

Ya no hay, por ahora, viaje á Tetuan. La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con acuerdo de la autoridad, y con motivo de las dificultades que se han suscitado respecto á formalidades de embarque y medios de desembarque, ha suspendido el viaje de recreo que se habia anunciado.

En fin del tercer semestre de 1859 contaban las clases pasivas en España 49.343 individuos, cuyo total haber mensual ascendia á 11.944,869 rs. 34 céntimos. De las nóminas de dicho trimestre, comparadas con las del anterior, resulta un aumento de 124 individuos y de 68,842 rs. 32 céntimos en el haber mensual.

La movilidad de los diputados y senadores, que van llegando con elocuente apresuramiento á Paris, es estraordinaria; y en los círculos políticos se habla mucho de la actitud enérgica que varios de aquellos representantes piensan tomar.

«Muchos de nuestros legisladores, dice una correspondencia, no parece que traen de sus departamentos la opinion de que todo va en el mundo político á las mil maravillas, y desean manifestar bajo las bóvedas del palacio de Borbon las impresiones producidas por el conjunto de la situacion en el ánimo de sus comitentes.» Es decir, que Napoleon III va á encontrar en los cuerpos legislativos, tan casi unánimente dóciles á la imperial voluntad hasta hoy, ecos molestísimos de la voz que él siente resonar dentro de su propia conciencia. Forzoso será, si quiere libertarse de este contratiempo, que piense en la manera de suprimir diputados y senadores, como suprime periódicos.

Damos cabida con gusto á la siguiente comunicacion:

Madrid 19 de febrero.—El 16 á las nueve de la noche subíamos la cuesta de Somosierra en las diligencias Vitoria, Norte y Mediodía que venian de Bayona.

Viento fuerte, nieve en abundancia y fundados temores eran nuestros compañeros. A las doce llegamos á su nevada cumbre sanos y salvos, á Dios gracias.

La bajada del puerto era sumamente peligrosa, y los viajeros suplicamos esperar el dia claro, pero el mayoral del Norte y Mediodía se decidió á emprender la marcha, si bien con sana intencion, pero con esposicion marcada.

Bien pronto el Norte y Mediodía estuvo en peligro, y echamos pie á tierra. Volvimos á nuestros asientos, y un nuevo peligro nos hizo saltar segunda vez en tierra. Esta dura crisis nos forzó á marchar á pie, y batiendo nieve, hasta pasado el puente del arroyo Abanto, donde haciendo inclinacion profunda el Norte y Mediodía quedó estancado, y se detuvo con la Vitoria, hasta las ocho de la mañana que continuaron su marcha.

Los viajeros, vista la fatal ocurrencia del puente de Abanto, seguimos hasta el pobre parador de Roble-Gordo, donde llegamos helados, pero contentos al vernos libres de los peligros.

Confieso á V., Sr. Director, que despues de Dios, debimos nuestra salvacion á los heróicos, caritativos y atentos esfuerzos de una de las parejas de civiles, que abriendo camino y asidos todos del brazo, nos condugeron al citado parador. La otra de las parejas pasó toda la noche en el puerto custodiando las diligencias. Yo faltaría á lo mas admirable de esta desventurada ocurrencia, si omitiese una notable circunstancia que multiplica los testimonios de nobleza y desprendimiento de la Guardia civil.

Entre los viajeros venia el Excmo. señor D. Romualdo de Hubé, canciller privado de S. M. el Emperador de Rusia, y senador presidente de la comision calificadora del reino de Polonia. Este señor, como todos los viajeros, quiso manifestar su gratitud hácia los civiles de una manera espléndida; pero todos nuestros esfuerzos fueron inútiles para hacerles aceptar una gratificacion tan respetable como merecida.

El caballero de Hubé, su señora esposa y secretario, todos católicos, apostólicos romanos, como el que suscribe á quienes yo servia de intérprete aplaudieron y admiraron con sorpresa la rectitud de los civiles, que con tanta exactitud cumplian uno de los artículos de su reglamento, que yo traduge al frances á dichos señores.

Escriben de Roma, que se ha celebrado hace dias en el Vaticano una sesion de la mas alta importancia.

Segun las últimas noticias de Viena, parece que el Emperador dirigirá muy en breve un *memorandum* á todas las potencias europeas.

Las fuerzas romanas se aumentan. Ha llegado á Ancona un batallon de cazadores con 800 plazas, que van á aumentarse hasta 1,000. Las 200 plazas de aumento, llegarán de un momento á otro de los depósitos de Trieste y de Macerata.

En las villas de Canencia y de Torrecilla de la Orden el entusiasmo ha llegado tambien á su colmo, y han demostrado sus vecinos de mil modos el puro regocijo que esperimentaban por los triunfos de nuestras armas en Africa. En ambas se cantó un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Omnipotente, por la entrada de nuestras tropas en Tetuan, en cuya plaza tremola ya la bandera española, y se ostenta el signo de nuestra redencion.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53.—La cebada, de 30 á 32 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Modesto, Obispo y confesor, y San Torcuato, y 27 compañeros, mártires.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-35 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		34-35 d.	
Amort. de primera......		18-25 d.	
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....	11-20		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-25	
Id. de á 2,000 rs. [illegible]		94	

Acciones del Banco de España, 189-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 5-10 d.—Paris á 8 d. v. 5-23.

FEBRERO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lóndres 16...	43 3/8		33	
Amsterdam 15..	43 11/16		33 1/2	
Francfort 15....	42 1/2		33	
Lóndres 14......		44 3/4	33 1/2	
Bruselas	[illegible]			
Parte telegráfico.—Paris 21..	43 3/4	45		12

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 97-85.
Consolidados ingleses, 94 3/4.
Idem 94 7/8.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

ADVERTENCIAS.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo el esmero posible, en buen papel y encuadernada con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

Viendo la ineficacia de nuestras gestiones para la terminacion de los mapas de provincias que debieron acompañarse á los calendarios finos, ofrecemos á aquellos que aun no le han recibido porque no se nos ha entregado, el facilitarles la Cuaresma *con la rebaja de 12 mrs. ejemplar; es decir, que para estos la obtendrán remitiéndonos 2 rs. vellon en libranza.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1472.

EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

El episcopado español, celoso siempre el cumplimiento de sus altísimos debe-, está desempeñándolos ahora de una nera notable y que honra á los dignos erdotes de que se compone tan respeta- clase, la primera sin disputa en un p is e, como el nuestro, se gloría en llamar- ser católico.

Diariamente aparecen en nuestras co- nnas, ya en forma de esposiciones, ya opúsculos, ya de pastorales, los escritos que los Obispos españoles ilustran y uelven la cuestion gravísima en que interesada está la santa causa del ca- icismo, objeto hoy de los mas rudos ques por parte de los enemigos de la esia.

Hasta qué punto deben ser oidos estos stres espositores de la verdad?

Podrá considerarse como voz perdida la con que clama unánime el episcopado zando la línea de conducta que en las sentes-circunstancias debe seguirse?

Será posible que el gobierno de una cion católica prescinda de las manifes- iones que en la actual crisis hacen con ngélica libertad y sesuda parsimonia Obispos españoles?

Si á estas preguntas se respondiese en tido contrario al que está indicado, se- preciso que se cambiasen antes los fun- nentos que, á juicio de todos, sirven base á la sociedad española.

La palabra del episcopado tiene sobre católicos una autoridad incontrastable: palabra solo la oyen con desprecio ó iferencia aquellos que no figuran entre hijos de la Iglesia.

En este momento tenemos á la vista una osicion que despues conocerán nuestros tores.

Los Obispos todos de una provincia esiástica, y que no es por cierto de las nos importantes de España, elevan su al Sumo Pontífice, recordando, entre as cosas, la esposicion dirigida por los ísmos Prelados á la Reina Isabel, en la que le rogaban mirase como propia la causa del Sumo Pontífice, tomando la iniciativa y protegiéndola, como lo verificó en 1849.

¿Qué efecto producirá esta protesta, enviada como otras que ya hemos publicado, al Jefe Supremo del catolicismo?

¿Cuál será la influencia de la declaracion de unos deseos que no son solo de los ilustres espositores sino *de todos sus numerosos diocesanos*?

Lo ignoramos, y Dios sabe cuán dolorosa es para nosotros semejante ignorancia.

Cumpliremos, sin embargo, con un deber, escribiendo estas líneas, para atestiguar con ellas el interes con que conviene mirar la actitud de los Obispos españoles ante los peligros de que se ve cercado, el digno sucesor de Pedro.

J. CANGA ARGUELLES.

La esposicion á que hemos aludido, traducida del latin, dice así;

«Beatísimo Padre:

En medio de las amargas angustias que va desde mucho tiempo afligen al Arzobispo de Tarragona y sufragáneos por la rebelion y ataques contra los derechos temporales de la Santa Sede apostólica, nos ha servido de gran consuelo la Encíclica de vuestra Beatitud del 19 de enero próximo pasado. Apenas la recibimos y leimos con la mayor reverencia y avidez, descubrimos en la misma el espíritu de consejo y de fortaleza que la ha inspirado y dado á luz. Por este motivo nosotros, como hijos respetuosísimos, no podemos menos de celebrarla, prohijarla y venerarla con todas nuestras veras.

Así que tributamos al Padre de las luces infinitas gracias, suplicándole con la mayor humildad se digne proteger con su diestra omnipotente á Vuestra Beatitud, dirigiendo en todos vuestros pasos, mediante la intercesion de la piadosísima é Inmaculada siempre Vírgen María. Ciertamente, con tan poderoso auxilio, cuanto mas fuerte fuere la pelea, mas gloriosa será la victoria.

Proseguid, Beatísimo Padre, proseguid peleando las batallas del Señor, y dad gloriosa cima con fortaleza apostólica á lo que, estimulado por la misma, habeis acometido. Tendreis á vuestro lado á aquel Dios que es defensor acérrimo de la justicia y de la verdad, y gran celador de la libertad de la Iglesia.

Vuestra Beatitud comprende perfectamente que desde algun tiempo están haciendo estragos en todas partes los errores mas crasos, tanto en Religion como en política, para cuya estirpacion Vuestra Beatitud ha trabajado con infatigable celo desde el principio de su Pontificado. Empero, en nuestros dias parece que algunos príncipes, merced á una deplorable obcecacion, se empeñan en apoyar y aun en sancionar semejantes aberraciones. En tal estado de perturbacion, y para preservar á la sociedad de un cataclismo, el Dios de las misericordias suscita un varon segun su corazon, que, poderoso en la palabra y en el ejemplo, levante la voz y haga resonar por el universo entero las verdades católicas, en las que está cifrada la salvacion de los pueblos.

Vos sois aquel varon, Beatísimo Padre, que tendeis una mano protectora á la sociedad que se hunde, y con el favor de Dios la salvareis de su inminente ruina. Para proseguir y completar tan grande obra, reiteramos á Vuestra Beatitud con la mayor espontaneidad el ofrecimiento que en otra ocasion tuvimos la honra de hacer de nuestras personas é intereses, segun así lo hemos significado á nuestra católica Soberana, rogándola se digne mirar la causa de Vuestra Beatitud como propia, tomando la iniciativa y protegiéndola como lo verificó en 1849.

Nuestros sentimientos y deseos son notorios á todos nuestros diocesanos, entre los cuales apenas se encuentra uno que otro que no abunde en ellos y se sienta inflamado de los mismos afectos. Por lo tanto, nada nos resta sino recordarles lo conveniente, segun la oportunidad, y así lo verificamos, rogando sin intermision que se levante el Señor y juzgue la causa de la Santa Iglesia romana y de la Sede apostólica, abata á sus crueles adversarios, conserve á Vuestra Beatitud por largos años, le aliente, le guarde en la tierra y no le entregue en poder de sus enemigos. —B. L. P. de V. B. sus mas humildes, adictos y respetuosos hijos y servidores.—El Obispo de Gerona, el de Lérida, el de Urgel, el de Barcelona, el de Vich, el de Tortosa, y los vicarios capitulares de Solsona é Ibiza.—Y en su nombre y por sí, JOSÉ DOMINGO, *Arzobispo de Tarragona.*

Tarragona 8 de febrero de 1860.»

ALEGORIA.

Hé aquí la que publicó un periódico aleman en 11 de enero último, cuando todavia se consideraba probable la celebracion de un Congreso europeo.

EL PAPA PIO IX ANTE EL CONGRESO DE 1860.

El Emperador Napoleon. ¡Ecce homo! ¿Quid vobis videtur?

La Inglaterra. Tolle, tolle: crucifige eum.

La Suiza. Tu dixisti: Reus est mortis.

Austria. ¿Quid mali fecit?

Prusia. Nullam invenio in eo causam.

Cerdeña. Nos legem habemus, et secundum legem debet mori.

España......... (1)

Portugal. ¿Ad quid perditio hæc?

Rusia. ¿Quid ad nos? Tu videris.

Nápoles. Et si omnes scandalizati fuerint in te, ego nunquam scandalizabor.

El Emperador Napoleon. ¡Ave Rabbi! Spiritus quidem promptus est, caro autem infirma; expedit ut unus moriatur pro populo.

La Emperatriz. Nihil tibi et justo illi.

(1) El periódico aleman, poniendo en boca de nuestro pais las palabras que pronunció Pilatos cuando dijo: *Innocens ego sum á sanguine justi hujus*, nos infiere una ofensa, si para apropiárnoslas ha tenido presente nuestra historia pasada, ó el sentimiento que hoy abrigan todos los españoles en favor del Papa.

Con las palabras y la conducta de Pilatos solo pueden avenirse algunos *pocos católicos sinceros* que desgraciadamente existen en España.

CARTA DEL

ILMO. SR. OBISPO DE ORLEANS A M. GRANGUILLOT.

(Conclusion.)

Estas palabras de Bossuet están sacadas de la defensa de la declaracion del clero de Francia,» que cita Mons. Rousseau, cuyo estudio impone á su seminario, y que evidentemente no habia leido.

Monseñor Rousseau ignoraba el derecho católico de la soberanía temporal tanto como la historia. Fleury, á quien invoca, y que, preciso es decirlo, no es una autoridad sospechosa, habria podido darle la razon profunda de este derecho.

«Desde que la Europa está dividida entre muchos príncipes, si el Papa hubiese sido súbdito de alguno de ellos, era de temer que los otros no le hubieran reconocido como Padre comun, y que los cismas se hicieran frecuentes. Puede creerse, pues, que por un efecto de la Providencia el Papa se encuentra independiente y dueño de un Estado bastante poderoso para no ser oprimido por los demas soberanos, á fin de que sea mas libre en el ejercicio de su poder espiritual, y que puede contener mas fácilmente á los otros Obispos en su deber. Este era el pensamiento de un gran Obispo de nuestros tiempos.» (Bossuet) (Fleury, Historia eclesiástica, t. XVI, 4.° disc., núm. 10.)

Y Bossuet, en caso de necesidad, pudo decir á Mons. Rousseau, con una autoridad mayor que la de Fleury:

«Dios, que quiso que esta Iglesia, la Madre comun de todos los reinos, en el porvenir no dependiese de ningun reino para lo temporal, y que la Sede donde todos los fieles debian guardar unidad para que se colocase sobre las parcialidades que los diversos intereses y los celos del Estado pudieran causar; arrojó los fundamentos de este gran diseño por medio de Pipino y Cárlo-Magno; por una feliz consecuencia de su liberalidad, es la Iglesia independiente, con su Jefe de todas las potencias temporales, y se ve en estado de ejercer mas libremente para el bien comun y bajo la proteccion de los Reyes cristianos, la potencia celeste de regir las almas; y teniendo en su mano la balanza derecha en medio de tantos enemigos, sostiene la unidad en todas partes, tanto por inflexibles decretos, como por sabias disposiciones. (Discurso sobre la unidad de la Iglesia. (1)

Yo digo que monseñor Rousseau, no solamente ignoraba el derecho católico, sino que ni aun tenia noticia del derecho europeo; iré aun mas lejos; cuando habla «de las posesiones temporales de la Santa Sede, que el derecho de la guerra puede arrebatar, y que el poderoso motivo de hacer la paz impide que se devuelvan;» cuando estas palabras se aplican á un Estado débil, desarmado, invadido, aunque su neutralidad esencial hubiese sido proclamada; cuando veo lo que se le ha tomado y lo que se le puede volver; cuando oigo á un Obispo pedir, en «nombre de la paz,» que no se cumpla la justicia, no reconozco en este cobarde é hipócrita abandono del débil, y en esta indigna opresion, no reconozco mas que un derecho, que solo tiene un nombre; es el que los latinos hubieran llamado *latrocinium*, y que, si quereis, llamaré sencillamente el derecho odioso del mas fuerte.

(1) Bossuet, Fleury, no son los únicos á establecer los derechos de la soberania temporal de la Santa Sede. Los autores menos sospechosos están de acuerdo con ellos:

1.° Asi escribia Gibbon: «El dominio temporal del Papa se halla fundado sobre mil años de respeto, y su mas bello título á la soberania es la libre eleccion de un pueblo libertado por el de la esclavitud.»

2.° «El poder creciente de los Pontífices, dice Sismondi, está fundado en los mas respetables títulos de virtudes y beneficios.» (Historia de las rep. italianas, tomo 1.°, cap. III, pág. 122.)

3.° Mr. Dannou no podia evitarse de escribir. «Padres y defensores del pueblo, mediadores entre los grandes jefes de la religion, los Papas reunen los diversos medios de influencia que dan las riquezas, los beneficios, las virtudes y el sacerdocio supremo.» (Eu, hist., tomo 1.°, páginas 29 y 30.)

4.° En fin, Voltaire mismo declara que: «El tiempo ha dado á la Santa Sede derechos tan reales sobre sus Estados como los demas soberanos de Europa tienen sobre los suyos.» (Voltaire. Ensayo sobre las costumbres, cap. XIII.)

Pero dejemos el derecho europeo, el derecho católico y la historia, de que no puedo indicar aquí mas que los sucesos principales. Por lo demas, espero, señor, que no tardaré en contarlo y esplicarlo todo con los detalles necesarios.

Preparo, si los acontecimientos me lo permiten, y haré pronto aparecer un libro sobre este importante asunto. Escribo este volúmen sobre la brecha, y le publicaré acaso sobre las ruinas... ¿pero qué importa? Esas ruinas serán sagradas para mí y me consolaré voluntariamente con mi libro y con mi pobre pluma, seguro de mi causa y del porvenir. Porque, sabedlo bien; las ruinas que podeis hacernos, son ruinas inmortales; guardarian ahora, como siempre, un gérmen de resurreccion, y en cuanto á mí, si un dia Dios se digna recibirme en otra vida mas dichosa y mejor, donde encontraria la verdad, la justicia y el eterno honor, tendré el consuelo de pensar que mis sucesores, al rogar á Dios por mi alma, no se verán obligados á defenderse contra mí ni á vengar á la Iglesia de mis traiciones ó de mis cobardias.

Vengamos ahora á «las libertades de la Iglesia galicana.» «En cuanto á ellas no tendrian en su favor mas que la autoridad de Bossuet, dice monseñor Rousseau, no pueden ser colocadas en el número de las opiniones de escuela, que es libre de acoger ó rechazar.».

La teologia, señor, es terreno peligroso para arriesgarse en él á la ventura. Vos que tan intrépidamente afirmais que ese «santo Obispo» (permitidme deciros que aunque seais un católico sincero, como me lo afirmais en una carta que no he recibido, y que solo he leido en el *Constitutionel*, no sois todavia un católico bastante esperimentado para discernir la santidad.) Vos, pues, que afirmais tan intrépidamente que mi predecesor permanece «fiel á las mas antiguas doctrinas del episcopado francés,» no conoceis que monseñor Rousseau acumula aquí enormidad sobre enormidad; lo menos son cuatro.

La primera es, que «la autoridad de Bossuet» bastará para hacer de una opinion un dogma.

La segunda es, que todos los franceses deben á los cuatro artículos una «entera y activa sumision.»

La tercera es, que esos artículos tienen el carácter de una decision de concilio nacional.»

La cuarta es, que los concilios nacionales, sin el Papa, y aun contra el Papa, pueden hacer dogmas de fé.

Esto no son únicamente errores, son, lo repito, enormidades igualmente contrarias á toda teologia, á todo buen sentido, y á la historia.

Cualquiera que ha estudiado los elementos de esta cuestion, sabe que los cuatro artículos no son un decreto con la menor fuerza obligatoria, como dice espresamente Bossuet mismo, su redactor, sino una sencilla declaracion; sus autores no han querido, ni han podido hacer otra cosa.

Jamás las libertades de la Iglesia galicana se colocaron en el rango de los dogmas; Bossuet no tenia duda alguna respecto á esto, ni Luis XIV tampoco.

Luis XIV era, asi lo creo, bastante celoso por lo que se llamaba en su tiempo las libertades galicanas, pero lo era mucho menos que Mons. Rosseau.

Habia querido por un decreto hacer obligatoria la enseñanza de los cuatro artículos; pero retiró luego el decreto y declaró formalmente en una carta al Papa, «que él no obligaba á nadie á sostenerlos contra su propia opinion; que no seria justo impedir á sus súbditos decir y sostener sus sentimientos sobre una materia que es libre de sostenerse de una parte y de otra.»

Esto era de buen sentido en tiempo de Luis XIV: pero pretender hoy imponer la creencia y la enseñanza de los cuatro artículos á todo frances, cuando todo frances es libre de no creer en Dios y de decirlo así, seria seguramente el colmo del ridículo.

Por lo demas, cuando Mons. Rousseau invoca aun en apoyo de su teologia los nombres de Bossuet y de Fleury, me veo obligado á repetir que evidentemente no habia leido á estos autores.

Hé aquí lo que dice Fleury:

Las gentes del Rey son las mismas que han hecho resonar mas alto el nombre de las libertades, y han dado rudos ataques, llevando los derechos del Rey hasta el esceso.... la gran servidumbre de la Iglesia galicana, si es permitido hablar así, es la estension escesiva de la jurisdiccion seglar..... Así algun mal frances refugiado fuera del reino, podia hacer un tratado de esclavitudes de la Iglesia galicana, como se ha hecho de libertades, y no

multa enim passa sum per visum propter eum.

El pueblo cristiano. ¡Væ homini illi per quem tradetur!

Todos los monarcas. Vere dolores nostros ipse tulit, et peccata nostra ipse portavit.

Los Obispos y sacerdotes. Forti animo esto, in proximo enim est, ut á Deo cureris.

El Papa. Sedete hic, donec vadam et orem. Post tres dies resurgam: et beatus qui non fuerit scandalizatus in me.

En la siguiente carta de Paris, que publica *El Horizonte*, verán nuestros lectores cómo se juzga una de las disposiciones adoptadas por el desacertado gobierno de Napoleon:

«PARIS 17 de febrero.

La esposicion del ministro del Interior, dirigida al Emperador, proponiendo la supresion del periódico titulado *La Bretaña*, y el decreto aprobando esta supresion, han causado aquí honda sensacion, por muchas y poderosas razones.

Recordará V. que en una de mis cartas le decia que existen en Francia bastantes diputados, que, imperialistas y amigos del gobierno *en todas las cuestiones*, no lo eran en lo relativo al sesgo que este gobierno ha dado á la cuestion del Papa.

Es preciso no perder de vista esta circunstancia muy principal. Se trata de *diputados imperialistas y amigos del gobierno*. No de enemigos, no de conspiradores, no de rebeldes.

Pues bien; tres, tres no mas de estos diputados han dirigido la manifestacion de sus sentimientos, sobre la cuestion de Roma, al Emperador; y el periódico *La Bretaña* ha insertado este documento con la firma de sus autores.

Este es el hecho: el mas sencillo y el mas natural, y sobre todo, el mas humilde y pacífico en su esencia y en su forma.

Pues por este hecho, M. Billaut, ministro del Interior, dice «que no sabe hasta qué punto el juramento de fidelidad que los miembros del Cuerpo legislativo prestan al Emperador, esté de acuerdo con la separacion que de su política proclaman los tres diputados.» En seguida, el ministro censura agriamente á los diputados, y hasta da á entender que no representan la opinion del pais; y por último, despues de emplear la frase sacramental, «calumnian al Emperador,» propone por primera medida la supresion del periódico que ha insertado el documento, y se ha pensado en perseguir criminalmente á los diputados.

Esto no es energía, ni fuerza de parte del gobierno. Esto es locura y absurdo.

Decir que la manifestacion de una opinion legal y legítimamente espresada es contraria al juramento de fidelidad, es un desatino que no le ha ocurrido hasta ahora á ningun mortal. Y esto lo dice M. Billaut, orleanista, republicano é imperialista, que no tiene gran voto en materia de rigidez sobre juramentos políticos.

En la esencia y en la forma, este decreto es arbitrario é indiscreto.

¡Y estos señores que dan estos decretos, de que se avergonzaria el Sultan de Marruecos, estos señores son los que quieren liberalizar el mundo! ¡Estos señores son los que dan consejos al Rey de Nápoles para que sea blando y suave con los conspiradores, y los que aconsejan al Santo Padre para que transija con los rebeldes!

Pues ¿qué haria este gobierno si se viera acosado incesantemente por conspiradores, como les sucede á los gobiernos de Roma y Nápoles?

Cuando á sus criaturas, á sus diputados les trata así, ¿qué haria con sus enemigos?

El prestigio del Cuerpo legislativo no gana mucho con estos golpes; y el gobierno mismo está manifestando que en la cuestion de Roma no sabe dominarse como otras veces.

¿En qué se diferencia este decreto de las ordenanzas de julio?

Este pueblo, que puso escandalosamente el pie sobre tantas coronas, ha encontrado la horma de su zapato; ha encontrado quien le ponga el pie en la garganta para que no hable.»

Tenemos curiosos pormenores acerca de la entrevista de los emisarios del Emperador de Marruecos con el general O'Donnell. Despues de dejar un sencillo obsequio al general Prim, fueron acompañados por el coronel Gaminde y dos lanceros de la escolta hasta el cuartel general, en donde una concurrencia numerosa, fiada en la sinceridad que revelaban las promesas anteriores, les aguardaba ya con impaciencia. A la aproximacion de los mensajeros marroquíes, se agruparon los espectadores abriendo ancho paso, y formada la guardia, entraron aquellos en la tienda del duque de Tetuan, que les recibió con no menos cortesía que dignidad. Allí permanecieron largo rato, y terminada la conferencia, hicieron descargar un gran cajon que consigo habian traido para presentarlo como regalo. Renuncio, dice el corresponsal que comunica estas noticias, á manifestar cuáles y cuántas fueron las conjeturas aventuradas por los curiosos sobre su contenido: pronto se desvanecieron las dudas, apareciendo á la vista del público hermosos dátiles del pais. Entonces el general en jefe, á la puerta de su morada, tomando un dátil, le probó, diciendo con tono festivo:—«Está bueno, señores, tomen Vds. los que gusten.»

Con la mayor mesura se fueron aproximando los concurrentes y cogieron algunos.

Entretanto pasaron los moros á la tienda de los ayudantes del general en jefe, en la que estos les brindaron café y tabaco, único obsequio que aceptaron, entre varias cosas que con suma galantería les ofrecieron; y como prenda de amistad dejaron tambien una caja con los mismos frutos de Berberia. Redactado ya el pliego de que debian ser portadores, se retiraron nuestros huéspedes á las cuatro y media de la tarde: mas la hora avanzada, la distancia que necesitaban recorrer y las dificultades que en su tránsito podian hallar, les forzó á detenerse en una casa de Tetuan.

Dentro de poco, y con los datos que diariamente nos comunican los corresponsales, podrá formarse una historia completa de las costumbres de los judíos. Hé aquí los que comunica un sacerdote de Tetuan, respecto á la religion de los hebreos:

«He hablado y visitado (dice) al gran sabio de los hebreos. Es el presidente entre los demas sabios, esto es, una especie de obispo. Los sabios son treinta y dos: siete de ellos son los que conferencian con el sabio grande ó rabino; los demas están para recibir órdenes y llevar cada uno cuenta y razon de las almas que tienen á su cargo. Los sabios menores basta que observen una conducta arreglada y que sepan leer y escribir; estudian el Antiguo Testamento continuamente, y cuando el rabino cree que están bastante instruidos, les eleva á la categoría de mayores, prévio un despacho ó título, y sin mas ceremonia que cubrirles la cabeza con un lienzo de color de café oscuro. Se asciende á la categoría de sabios mayores por riguroso escalafon entre los menores.

Los sabios menores administran justicia en los negocios de corto interes; los negocios de importancia se someten al conocimiento de los sabios mayores, que al efecto se reunen en ciertos dias, recayendo por último el fallo inapelable del rabino. En los asuntos criminales, las penas que generalmente se imponen son pecuniarias, y el apaleamiento, á no ser que se trate de delitos graves, en cuyo caso, despues de desaforados, los entregan á la jurisdiccion de los moros, los que, ó bien los matan á palos, ó de un solo golpe, [cor]tándoles la cabeza. Los judios no impo[nen] las demas penas corporales, ni la de m[uer]te, porque carecen en este pais de los [compe]tenta intérpretes; si los tuvieran, d[icen] que podrian encarcelar, ahorcar, y s[i se] tratase de delitos contra la Religion, ha[sta] quemar á los reos.

Los sabios mayores, se distinguen [por] su traje. Cubren su cabeza con un velo [que] forma una especie de capucha; una c[hla]mide negra, con capuchon caido á sus [es]paldas, les cubre su vestido interior, [que] consiste en un jaique blanco, corto, ceñ[ido] con un cinturon, calzoncillos blancos, [me]dias del mismo color, y babuchas. Los [sa]bios menores no llevan la cabeza cubier[ta] y su traje, aunque inferior en clase, no [es] tan modesto.

El resto de los judios viste el mis[mo] traje interior; el esterior consiste en [un] saco sin capucha, ó blanco ó rayado, se[gun] el gusto y el capricho de cada uno. R[aros] son los que usan medias, zapatos ó ba[bu]chas; sin duda esta costumbre se ha [in]troducido porque los moros no perm[iten] que pisen su barrio calzados. Esta [raza] infeliz, en señal de su oprobio, pag[a su] pecado viviendo de prestado en todas [par]tes, y sufriendo humillaciones vergonz[osas].

Es de advertir que la mayor par[te de] los hebreos llevan un zarcillo en un[a de] sus orejas, y que todos se dejan crec[er la] barba.

Uno de los adornos de las mujeres [he]breas, consiste en pintarse las uñas de [pies] y manos.

Por los fragmentos que vamos repro[du]ciendo en nuestras columnas tomados [de] algunas correspondencias estranjeras, [pu]blicadas en *El Dia*, se irán convencie[ndo] nuestros lectores de que los correspons[ales] de dicho diario son todos católicos [muy] sinceros. En una carta de Paris que [pu]blica dicho diario en su último número, refiriéndose á Roma, dice, despues [de] anunciar próximos trastornos en Const[an]tinopla, que la *cruz se halla en el mi[smo] estado que la media luna.*

Creemos que este paralelo entre el v[er]dadero Dios y el falso profeta no hará [for]mar á nuestros lectores un gran conce[pto] de la sinceridad católica de su autor y [del] periódico que lo cobija.

Por el ministerio de la Gobernacion [se] manda proceder á nueva eleccion e[n el] distrito de Segovia por fallecimiento [de] D. Ventura Barcáiztegui, diputado [que] fue por el mismo.

---

careceria para ello de pruebas. (Nuevo opúsculo de Fleury, p. 156.)

Evidentemente Mons. Rousseau no habia leido á Fleury, y menos habia leido á Fenelon.

Fenelon dice en el mismo sentido que Fleury:

«Las libertades de la Iglesia galicana son verdaderas esclavitudes.... El Rey en la práctica, es mas Jefe (de la Iglesia) que el Papa en Francia. Nuestras libertades respecto al Papa son esclavitudes respecto al Rey.» (Carta del 3 de mayo de 1710.)

Mons. Rousseau tampoco habia leido á Bossuet; porque Bossuet, hablando de las libertades de la Iglesia galicana, tiene cuidado de advertir constantemente, que es preciso «esplicar esas libertades sin ninguna disminucion de la verdadera grandeza de la Santa Sede, y de la manera que las entienden los Obispos, y no de la manera que las entienden las gentes del Rey.» (Carta al Cardenal de Estreés de 1.° de diciembre de 1681.)

Y en su defensa de la declaracion tiene cuidado de hacer notar que los Obispos de Francia, para prevenir los abusos introducidos por las gentes del Rey contra los derechos de la Iglesia, han tenido la precaucion de advertir que no se deben mirar como con fuerza de ley mas que los estatutos y costumbres establecidos con el consentimiento de la Santa Sede y de la Iglesia. (Declaracion, lib XI, c. 20.)

Ya lo veis; Mons. Rousseau ignoraba los verdaderos principios de la Iglesia galicana, tanto como la historia y el derecho católico.

Pero lo que es peor, ya que me veo obligado á decirlo, ignoraba, sobre todo, lo que era honor.

Es evidente, señor, que á pesar del documento que acabais de publicar, no conociais á Monseñor Rousseau. Si le hubiérais conocido, no hubiéseis invocado su autoridad; no le hubiérais llamado «uno de los mas ilustres Prelados de la Iglesia de Francia.» —No debereis sorprenderos de que Mons. Rousseau sea mejor conocido en el obispado de Orleans que en las oficinas del *Constitutionel*. Me obligais hoy á hacérosle conocer. Cumplo esta tarea con pesar; pero debo llenarla. Hé aquí, pues, la sencilla, pero triste verdad:

Mons. Rousseau fue un «sacerdote respetable;» pero en el sentido mas bajo de la palabra; de un talento mediano y de un carácter mas mediano todavia. Todo lo que aquí queda, auténtico, de él, lo demuestra superabundantemente. Tengo desde esta mañana á la vista sus mandamientos, sus órdenes, una parte de su correspondencia; todo, como estilo y como doctrina, es en estremo vulgar. Pero se puede compensar la mediania del talento con la dignidad del alma. No sucedió así al Obispo de quien hablais; pronto juzgareis vos mismo cómo se juzga en Orleans. He dejado su retrato en una de las salas de mi palacio episcopal, y lo he sentido muchas veces, al oir á los orleaneses cuando pasan ante él diciendo en voz baja, y bajando los ojos; «¡Ah! Este fue un pobre hombre.»

Decís que habia sido predicador ordinario de Luis XVI. Tambien antes de conocer las peticiones de que os he hablado, sabiamos que fue tambien baron del imperio, y ademas individuo de la Legion de Honor, porque nunca se olvidaba poner estas dos cosas á la cabeza de todos sus mandamientos.

El primer acto de su administracion al entrar en su diócesis, fue recomendar la vacuna á sus diocesanos. Si no hubiera hecho mas que esto, perfectamente; pero por desgracia hizo otra cosa, Entre el gran número de mandatos, cartas, circulares públicas y privadas que nos quedan de él, encontramos menos monumentos de su celo pastoral, que de sus cobardes complacencias y adulaciones. Las cartas que ya he citado suyas, dirigidas al ministro y al archi-canciller del imperio, bastarian para probarlo. Podria citar otras de igual género. No os diré cómo comparaba al Emperador Napoleon con *David*, con *Salomon* y con *Josias* (17 mayo 1809); como alababa á este ser privilegiado, este mortal estraordinario, instrumento de los impenetrables designios de Dios, que le asociaba á su poder sin cesar creador.» (6 diciembre 1807.)

No os diré cómo veia á la Francia «cubierta de todos los rayos de esplendor y de gloria que del trono del Emperador reflejaban en ella.»

No añadiré cómo «la coincidencia del Santo del Emperador con la toma de Madrid, le parecia un soberbio desarrollo de la Providencia, y una sancion inmutable de la eleccion del soberano que Dios en su sabiduria y su misericordia quiso hacer árbitro de Europa.»

«Nunca, añadia, la clemencia unida con la gloria se desplegó con mas brillo, que Madrid acaba de presenciar; ¿segun las tiernas solicitudes de Napoleon I, España no creerá tener en vez de un Rey victorioso, el mejor de los padres, velando por la seguridad de sus hijos?» (23 de diciembre de 1808.)

Por lo demas, escribia á su amigo el Cardenal Maury: «en mis mandamientos solo tengo una idea: nuestro Emperador, evitando siempre cuanto le es posible el derramamiento de sangre, lo mismo de sus enemigos que de sus súbditos.»

Esta frase le agradaba, porque la encuentro tambien en otra carta á Mr. Emery.

No os diré, en fin, cómo queria que el 15 de agosto se predicara á la vez sobre las virtudes de la Vírgen Santísima y sobre el Emperador, al que llamaba sin cesar «el primogénito de la Iglesia.»

«¡El primogénito de la Iglesia!» El pobre Obispo olvidaba que hay hijos primogénitos que arrastran alguna vez á su padre al cautiverio, y otros en el bajo imperio que hicieron mas aun. Tranquilo en su obispado, hablaba á su comodidad, y pensaba, acaso de buena fe, que llegando un dia á ser Rey de Roma un príncipe imperial, quedando el Papa príncipe y pensionado con dos millones por el imperio frances, y siendo él Obispo de Orleans, baron del imperio, miembro de la Legion de Honor, incorporado al colegio electoral del departamento y luego tal vez senador, (1) se habian salvado todas las conveniencias de la gerarquía civil y sagrada.

Sin embargo, no era todo dulzura en los mandamientos de Mons. Rousseau.

Los ingleses son vuestros aliados, señor, en nuestra política contra el Papa. Os omito lo que dijo de ellos Mons. Rousseau en su mandamiento sobre la guerra de España, y en otro en que hablaba de la «pérfida política de esos insulares y de su atroz maquiavelismo,» y les llamó solamente «los enemigos del género humano.

¿Sabeis, señor, por qué entre otras razones no me gusta el despotismo? Porque tiene el funesto poder de envilecer las almas (1) é inspirar [á los] déspotas un general desprecio hácia el ser [hu]mano de los hombres.

Podria multiplicar estas tristes citas; per[o es] preciso concluir. No tengo el honor de cono[ceros] personalmente, señor; pero apelo únicamen[te al] vuestro.

¡Qué! En el momento en que Pio VII es vi[olen]tamente arrancado de Roma, desterrado, pr[isio]nero, y va á sufrir las violencias y el largo [mar]tirio que el mundo sabe, entonces, mientras toda la Iglesia se hallaba de duelo, este Ob[ispo] trasportado de entusiasmo, envia al archi-canc[iller] del imperio un manifiesto, en el que dice qu[e el] campo de batalla de Wagram le parece el [...] del Eterno!—Aquel mismo dia el Papa era [arre]batado de Roma, y él lo sabia.—Tambien enta[nces] escribió: «Los jefes de la Iglesia galicana de[ben] agruparse de cualquier modo alrededor de[l tro]no.»—Entonces en todos sus mandamientos, ci[rcu]lares, cartas á los ministros, no cesó de ex[altar] los sentimientos religiosos del perseguidor [de] Pio VII y de acusar «el fanatismo y la mala f[é de] la porcion numerosa de fieles mas devota [y] discreta.» Entonces dijo que el Papa, que com[para]zaba aquella cautividad de cinco años, sería [...] veces mas libre para llorar su augusto minis[terio].

Entonces escribió al ministro del Interior [feli]citándole por el gran cordon de la Legion de [Ho]nor que acababa de obtener:

«Dichoso el monarca á quien sus ministros [le sir]ven con tanto orgullo como celo. El amor y e[l re]conocimiento hácia su sagrada persona s[erán] siempre la segunda Religion del clero del imp[erio].

---

(1) Murió antes de obtener su entrada en el Senado.

(1) Creeríase, por lo visto, que este [...] Obispo estaba de tal modo embriagado, que [con]fundia la gloria de sus mandamientos con [la de] nuestros ejércitos, cuando el 3 de mayo esc[ribia] al Cardenal Maury:

«Es muy natural que mi pluma, que v[uestra] eminencia me ha ordenado cortar, se apre[sure á] haceros el homenaje de mi nueva produc[cion]. Siempre habeis acogido con bondad á mis [...] mas bien, *los de nuestros triunfos*, para no va[na]gloriarme de que monseñor estienda su misma [bene]volencia sobre este, cuyo parto no me ha c[ostado] mas que una hora.»

EL PAPA Y NAPOLEON.

Anoche hemos visto ya impreso el folleto que, con ese epígrafe, acaban de escribir nuestros amigos los Sres. Aparisi y Galindo.

Como nuestros elogios pudieran ser considerados parciales, nos limitaremos á reproducir algunos párrafos de este trabajo importante bajo muchos conceptos, y que honra á sus autores.

El folleto, que se espende á cuatro reales en las librerías de Olamendi, Aguado y Lopez, y 5 rs. en provincias, lo pueden adquirir por tres reales en Madrid y cuatro en provincias los suscritores á *La Esperanza*, *Pensamiento*, *España*, *Reino*, *Correspondencia* y REGENERACION.

Durante esta Cuaresma el rector de San Luis de los franceses volverá á predicar todos los domingos despues de las vísperas que se cantan en aquella iglesia á las tres en punto de la tarde.

No seremos nosotros de los que falten á oir de tan ilustrado orador la elocuente esposicion de las doctrinas católicas.

Se ha comunicado á los gobernadores civiles de las provincias el tenor de estas disposiciones, segun las cuales no se permitirá el embarque para Tetuan á ninguna persona que no lleve pasaporte en regla.

Dicho documento no se proporcionará sino á personas de conocidos y honrados antecedentes, si van allá por mera curiosidad; y á los que lo hicieren con el objeto de traficar, sin que embarquen géneros cuyo valor ascienda al menos á la cantidad de 6 á 8,000 reales, en el concepto de que no se permitirá desembarcar á los que no llenen estas condiciones, y que se obligará á los patrones de los buques que los conduzcan á volver con ellos sin saltar en tierra.

Hará un mes escaso que están en circulacion los nuevos sellos del franqueo, dice *La Iberia*, y parece que pasa de quince dias que están falsificados, y que el juzgado de hacienda ha descubierto mas de *ochenta mil* sellos de mala procedencia.

Asunto tan grave, requiere que el gobierno practique las mas activas diligencias, con objeto de descubrir á los autores de tan escandaloso crimen.

No puede menos de sentirse halagado el orgullo español al considerar las unánimes demostraciones de simpatía que todos los gobiernos de Europa han manifestado al nuestro, con motivo de los triunfos de Africa. Sabemos que casi todos nuestros agentes diplomáticos han dirigido comunicaciones en este sentido.

Ha sido declarada de primer órden la carretera que, partiendo de la de Madrid á la Coruña en el Cerezal, y pasando por los puntos de Meira y Fonteo, va á terminar en Rivadeo.

Por un despacho telegráfico trasmitido á los periódicos franceses, sabemos que lord Jhon Rùssell, contestando á una interpelacion de M. Hume, ha declarado que el gabinete británico tenia la seguridad de que èl gobierno frances no tomaria ninguna resolucion acerca de la anexion de la Saboya, sino despues de consultar á las demas potencias; y que la incorporacion no se verificaria hasta merecer la aprobacion completa de las poblaciones saboyanas.

Insertamos á continuacion los despachos que se recibieron ayer en Madrid:

«*Turin* 21.—Rosica reemplaza en Nápoles al ministro de Gracia y Justicia, Galloti, que ha fallecido. Ajossa será ministro de lo interior. La cantidad enviada á Trieste para continuar los enganches de austriacos, asciende á 30,000 escudos. Los soldados de Pianelli presos por causas políticas, han sido enviados á las islas Tarignana y Pantelleria.

Roma 20.—Se ha recibido una protesta de adhesion y fidelidad de 25 diputados ingleses católicos. El ejército revolucionario recibe refuerzos de Bolonia. Se asegura que el archiduque Maximiliano habia regalado al Papa 2,000 capotes para soldados, y una bateria.

Paris 21.—Correspondencias particulares de periódicos indican que el gobierno anhamita pedia la paz y que habia negociaciones entre el almirante Page y el gobernador de la provincia de Saigon con plenos poderes del Emperador cochinchino.

Viena 21.—La *Gaceta oficial* publica el decreto dando á los judios el derecho de adquirir propiedades y concediéndoles otros varios, entre ellos el de tomar parte en la administracion de las escuelas.

Ayer espiró el plazo concedido para resolverse sobre la paz pedida por los marroquíes. Durante todo el dia continuaron circulando las noticias mas contradictorias, y en el momento en que escribimos, los periódicos ministeriales de la noche no nos sacan de dudas. No tardaremos, sin embargo, en saber á que atenernos.

Por el ayuntamiento de Segovia se saca á pública subasta 4,940 pinos procedentes del monte titulado Cabeza de Hierro, de los propios de dicha ciudad, radicantes en término de la villa de Rascafria, en la provincia de Madrid, á los sitios de Majada de las Cabras, arroyo de Santa Maria, arrayo de la Cantera y majada de las Vacas, majada del Rocin, el Pedrosillo, Pimpollada de Prieto, Horcajada, cerrito Jilguero y arroyo de la Pedriza, Guarranillas y el Javinal.

En Villamena (Cáceres) ha sido asesinado el criado del cura párroco y herido otro convecino por unos hombres desconocidos, los cuales se dirigieron á Abertura. La Guardia civil ha ido en su persecucion.

Se hallan vacantes las secretarias de los ayuntamientos de Torrelodones, Madrid, dotada con 8 reales diarios; la de Vendrell, Tarragona, con 3,600 rs. anuales; la de Huete, Tarragona, con 4,400; la de Garaballa, de la misma, con 1,000; la de Zuñeda, Búrgos, con 300; la de Riosalado, de la misma, con 500; la de Carballeda de Abia, Orense, con 2,200: la de Montoro, Córdoba, con 5,500: la de Villaseca de Arciel, Soria, con 1,500; la de Lama, de la misma provincia, con 2,000: la de Cobertelada, de dicha provincia, con 2,000; la de Establimento, Baleares, con 3,000, y la de Cervia, Lérida, con 2,400.

Anteayer han terminado en el Cármen los santos ejercicios que por espacio de cuatro dias ha dado la numerosa archicofradia de la Santísima Trinidad, á los que ha concurrido mucha gente, y se han celebrado con la gravedad y religiosidad de costumbre.

Esperábamos con impaciencia el dia de hoy para ver si en la *Gaceta* hallábamos la solucion esperada respecto á la guerra.

Llega á nuestras manos el periódico oficial, y en él el siguiente despacho:

«El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

Cuartel general de Tetuan 22 de febrero de 1860, á las once de la mañana.—No ocurre novedad. Me dispongo á empezar las operaciones tan luego como lleguen los camellos, lo que debe tener lugar de un momento á otro. He mandado venir la division vascongada.

El Diario Español esplica este parte en los siguientes términos:

«La fecha de este parte puede dar lugar á algunas consideraciones. En 22 de febrero todavia no era conocida del general en jefe la respuesta de los plenipotenciarios de Marruecos, puesto que el plazo que se les concediera para la aceptacion definitiva no espiraba hasta ayer 23. Sin embargo, la calma, por decirlo así, con que el parte está escrito, parece como que indica la seguridad de que las operaciones militares volverán á comenzar. Nada dice el general en jefe de aguardar á conocer el resultado de las negociaciones solo habla de engrosar sus fuerzas con los tercios vascongados, organizar los trasportes con los camellos que se esperaban de un momento á otro de Orán, y comenzar inmediatamente las operaciones militares.

En suma: aunque las palabras del general O'Donnell nada significan de positivo contra la paz, y aunque puede muy bien suponerse que el contenido del parte deja á salvo lo que pudiere resultar de la conferencia del 23, con todo, la firmeza y serenidad con que están escritos esos renglones, y la omision de lo concerniente á la aceptacion ó no aceptacion de las proposiciones del gobierno español por los plenipotenciarios de Marruecos, son indicios, en nuestro entender, bastante eficaces, de que la paz tiene hoy pocas probabilidades de llegar á ser un hecho inmediato.»

NOTICIAS DE ROMA.

Son interesantes las que leemos hoy en una carta de Roma del 15; sobre todo las palabras pronunciadas por Su Santidad, son admirables:

«Acaba de contratarse por este gobierno un nuevo empréstito, con una sociedad de capitalistas belgas y franceses, que le proporcionaron á 56 el 3 por 100, y á 93 el 5 por 100. Estas condiciones, como ustedes comprenderán, son muy favorables para el gobierno, y la consulta de Hacienda, á la que se pidió su parecer, no ha podido menos de reconocer en él, un homenaje de los capitalistas católicos de Bélgica y de Francia, hácia Su Santidad.

Ayer salió del Vaticano el Santo Padre y despues de haber visitado la iglesia de Pavevite, donde estaba espuesto el Santísimo Sacramento por las Cuarenta Horas, volvió á la Universidad romana, en la que fue recibido por los Cardenales Santucci y Altieri, los abogados del Consistorio, profesores y miembros de los colegios científicos.

En el gran salon de la Universidad tuvieron el honor los profesores de presentar á Su Santidad una protesta de adhesion, redactada en latin por el catedrático Massi y firmada por todos los presentes, siendo leida por Gnoli, decano de los abogados del consistorio. El Papa contestó dando las gracias con una efusion conmovedora, y dijo entre otras cosas que, «los »*funerales* de la soberania temporal ponti»ficia, seria la ruina y la muerte de la so»ciedad; pero que Dios que quiere la »conservacion de esta, no permitirá que »sea destruido el poder temporal del papa»do. En este momento supremo, añadió, yo »no puedo hacer mas que rogar y pedir »á los demas sus oraciones, para que el »Todopoderoso aleje la tempestad, que »mas que á la Iglesia, amenaza á la socie»dad entera.» En seguida hizo una alusion al incidente de que hablé á Vds. en mi anterior, y que tuvo lugar en la Universidad, á propósito de la protesta escrita por algunos escolares, y elogió á los estudiantes de un *liceo* católico, que informados de que los sacerdotes de la ciudad habian dicho una mañana la Misa por el Papa, abrieron una suscricion para que se celebrase otra con el mismo objeto.

Despues de haber permitido que el cuerpo de profesores le besase los pies, el Santo Padre visitó los museos de historia natural y de física, y la bonita iglesia de la

---

Espresándome así, monseñor, no hago mas que ceder á la necesidad de depositar mi alma en la vuestra, con «toda la espansion de la franqueza y el abandono de la lealtad.»

Entonces, en fin, se atrevió á pronunciar en su mismo discurso que citais, esas palabras, que recaen con todo el peso de la vergüenza sobre su bajeza: «Desde el pie del trono imperial, en donde ellos reconocerán en Napoleon el heredero del poder de César, conducireis á vuestros educandos á los pies del trono pontificio, donde encontrarán en Pio VII al Sucesor del Jefe de los Apóstoles.»

¡Al pie del trono pontificio!»

¡Y Pio VII estaba prisionero!

O yo me engaño, señor, ó el público frances, que comprende el honor, gustará poco de vuestro héroe; estoy seguro de que vos mismo le despreciais en este momento.

Pero, ¿por qué le habeis elegido? Si en este gran debate era preciso invocar contra mí á mis predecesores, podia haberse hecho mejor; tengo todavia mejores que Mons. Rousseau. Tengo á Mons. Raillon, que administró despues de él la diócesis de Orleans—á pesar del Papa.—Es verdad que Mons. Raillon poseia el favor de otro poder, al que en su fe y su patriotismo llamaba un nuevo David. «Gracias inmortales sean dadas á Dios!» escribia en su mandamiento sobre el nacimiento de S. M. el Rey de Roma,» «á David sucederá Salomon.» Luego, cediendo á la embriaguez de su alegria: «Dios parece decir al jefe augusto de la nueva dinastia, como en otro tiempo al padre de los doce Patriarcas: de tí nacerán Reyes sin número.» Es verdad, tambien, debo añadirlo, que algo mas tarde, en 1814, Mons. Raillon, hablando de los magnánimos soberanos aliados, y de la entrada del hijo de San Luis en la capital, escribia con un entusiasmo no menos vivo: «¡Qué de milagros, N. T. C. F. seguirán á este primer milagro! ¡Está en medio de nosotros ese heredero de tantos Reyes, ese monarca salvador «á quien llamaban todos los votos!» ¡Oh doble triunfo! ¡Oh doble milagro! El trono de Pedro y el trono de Clóvis, largo tiempo combatidos por los mismos huracanes, van á recobrar á la vez su antiguo esplendor; la Religion florecerá á la sombra de estas lises!

¡Ah! ¡Qué consecuencias se sacarán de todo esto, y qué leccion de tan tristes cosas?

¡Pobre debilidad humana! Lo menos que se puede decir es que cuando hay peligro de deslumbrarse en la tierra, es cuando los hombres deben desconfiar de sí mismos y de los demas; entonces todo hombre honrado debe medir sus palabras y su lenguaje, para no verse obligado un dia á cantar palinodias que le deshonren; y de no caer en esa odiosa elocuencia que se eleva rodeada de un cortejo de huecas palabras, y que violentando la verdad, arroja sobre los nombres desgraciados una gloria corrompida.» (Pind VIII.)

Estas dolorosas espediciones al pasado, me recuerdan, señor, otro gran pesar de la diócesis de Orleans. He tenido por predecesor tambien á Mons. de Farente, el cual fue uno de los cuatro Obispos apóstatas traidores á la Iglesia, que fundaron en Francia el cisma constitucional. Si recuerdo tal cosa al concluir esta carta, es porque tadas las aflicciones de mi Iglesia me llevan buscando el contraste á alguna de las memorias mas ilustres de la iglesia de Francia, y porque despues de haber entristecido mi espíritu con lo que me habeis obligado á recordar aquí, tengo necesidad de reposar, deteniendo un instante mi vista sobre ese contraste consolador y glorioso.

Sí, entre 135 Obispos franceses solo hubo cuatro que temblaran ante las amenazas de la impiedad, y rehusaran seguir á sus hermanos en las generosas sendas de la pobreza, del destierro y del martirio.

Los demas, sin escepcion, esos Obispos *cortesanos*, esos *aduladores* del poder temporal, como se ha osado llamárseles con la mas injusta de las prevenciones, seguidos de 30,000 sacerdotes cumplieron la palabra que Bossuet, ese otro *cortesano*, dirigió á Luis XIV: «¡señor, espondré mi cabeza!»—Espusieron su cabeza; fueron mas nobles aun entre la revolucion y la muerte, que lo habian sido en la vida y sobre la silla de su gloria pontifical, y no hubo nunca en la Iglesia una confesion de fe mas grande, mas heróica.

Cuando Pio VII y el Sacro Colegio disperso, se encontraron con los Obispos de Francia en aquella sublime comunion del destierro, de las prisiones y del martirio; cuando el mismo dia, con las tribulaciones y la muerte, y con la invencible libertad de la misma fe, triunfaron juntos de la impiedad revolucionaria y de la impiedad cismática, la paz de Jesucristo triunfó en su causa *vincit pax Cristi in cordibus corum.* Los Obispos de Francia mostraron entonces con brillantez, como entendian las libertades de la Iglesia galicana, y 1793 traduce y esplica á 1682.

Ciertamente, despues de estas cosas, comprendo que Pio VI dirigiéndose á todo el universo católico haya podido decir, que «la Iglesia galicana entera, unánime en la confesion de la verdadera fe habrá sostenido con su heróica conducta la firmeza de declaraciones memorables por las que rechazaba lejos de sí, para siempre, juramentos, perjurios y sacrilegios; y que los Obispos de la Iglesia galicana, inviolablemente ligados á sus deberes é inflamados con el amor de la verdad, hollaban con sus pies todos los intereses humanos.»

Comprendo que Pio VII á su vez esclamara:

«¿Qué diremos del muy ilustre clero de la iglesia galicana, del profundo afecto que ha hecho despertar hácia nuestra persona y de sus méritos para con nos, que han sido tan grandes, que casi no podemos espresar los sentimientos de nuestro corazon reconocido? Las mas enérgicas espresiones del lenguaje nos pueden decir el amor, el celo, la vigilancia, los cuidados infatigables con que el clero y sobre todo los Obispos gobiernan el rebaño que les está confiado, honrando asi la Religion de que son ministros y atrayéndola el mayor respeto hasta de sus mismos enemigos. Como hemos sido testigos de todas estas cosas, nos hemos creido obligados á dirigir estas alabanzas al clero de Francia, ante la Iglesia universal.»

Y para que nada falte al testimonio dado por Pio VII á la Iglesia de Francia, era él tambien quien decia: «El clero de la Iglesia galicana ha dado al cielo mas mártires que todo el resto de Europa junto.»

Por lo demas, señor, no fue solamente en el siglo XVIII cuando los Obispos franceses supieron honrar con su fidelidad á la Iglesia y su afecto á la Santa Sede, el carácter episcopal. En la misma época de que hablamos, Mons. Daviau, Arzobispo de Burdeos; Mons. Fournier, Obispo de Montpeller; Mons. de Boulogne, Obispo de Troyes; Mons. Dessolles; Mons. de Broglie, Obispo de Tournay; Mons. Asthor, Arzobispo de Toulouse; el mismo Cardenal Fesch y otros, supieron oponer una conciencia invencible á voluntades poderosas. El castillo de Vincennes y la fortaleza de Fenestrelle, recibieron muchos de entre ellos, y el Concilio de 1811, reunido con otro objeto, se abrió con esta mocion de Mons. Dessolles:

«Que los Obispos no podian deliberar como miembros de la Iglesia cuando el Padre comun, el Jefe universal, estaba prisionero, y que reclamaban del Emperador la libertad del Papa.»

En fin, señor, tengo un placer en añadir, y será mi última palabra: nosotros recordamos en Orleans, y es á lo menos un consuelo para nuestra tristeza, que Mons. Raillon se reconcilió con la Santa Sede, y murió en comunion con ella.

El mismo Mons. de Farente tuvo un fin cristiano. Y puesto que he hablado de los cuatro Obispos que tuvieron la desgracia de olvidar su deber el dia del peligro, diré que de entre el último que murió, el de mas célebre y de mas larga existencia fue tocado por la mano de la Divina misericordia en su hora postrera. Yo recogí su último suspiro, y sé que antes de aparecer en el tribunal de Dios, deploró su vida, acusó á la revolucion, y reprobó las obras de su triste episcopado.

Me he internado, señor, mas de lo que yo queria en el terreno, al que acaso hubierais hecho mejor en no llamarme. No lo siento; y los católicos que hayan leido esta carta perdonarán mis intenciones y al superior interes de esta gran causa las tristes revelaciones que he debido hacer, y se complacerán uniéndose á mí para decir con Bossuet, y deponer á los pies del Santo Padre esta inmortal protesta:

«Santa Iglesia romana, Iglesia madre y dueña de todas las iglesias, Iglesia elegida por Dios para unir á sus hijos en la misma fe y en la misma caridad, ¡nosotros nos uniremos siempre á tí desde el fondo de nuestras entrañas! ¡Si yo te olvido, Iglesia romana, pueda olvidarme de mí mismo! ¡Que mi lengua se seque y permanezca inmóvil en mi boca, si tú no eres la primera en mi memoria, si no te colocó al principio de todos mis cánticos de alegria! *¡Ad hœreat lingue mea faucibus meis, si nom meminero tui si nom prosposuero Jerusalem, in principio lœtitiœ mœ!*»

Recibid, señor el homenaje de todos los sentimientos, que á pesar de estos tristes debates, conservaré siempre hácia mis adversarios.—FÉLIX, *Obispo de Orleans.*

Universidad, que acaba de ser restaurada. Se notó que el rector no asistió á la recepcion, y créese generalmente que será desfibuido, porque en la corte se ha mirado muy mal el que, como ya dije á Vds., hubiese rasgado la protesta de los estudiantes.

He oido decir que Mr. Odo Russell, encargado de Negocios de Inglaterra, en una entrevista que tuvo con el Cardenal Antonelli, le propuso en nombre de su gobierno, que nombrara Pio IX un Vicario para las Legaciones: esta proposicion fue rechazada por el Cardenal, á causa de que hoy la cuestion romana es puramente de principios, y sobre estos no puede transigir el Santo Padre.»

Sin embargo de las fiestas que hicieron en Aranda de Duero en 8 del actual por la victoria alcanzada por nuestro ejército en la toma de Tetuan, posteriormente ha habido una novillada y un banquete al que han asistido ochenta personas de las mas notables de dicha poblacion, brindándose en él con mucho entusiasmo por nuestra augusta Reina doña Isabel II, por nuestro valiente ejército, por el duque de Tetuan su invicto caudillo, y hasta por la soberania espiritual y temporal de Su Santidad.

Tambien en la Seo de Urgel se ha manifestado el general contento por la reciente conquista de Tetuan, por medio de músicas, iluminacion y la salida de los gigantes. Es de advertir que, en dicha villa, á semejanza de lo que se ha hecho en todos los pueblos de la monarquia, ante todo se han dado gracias al Señor Omnipotente, cantándose en la catedral un solemne *Te-Deum* con asistencia de las autoridades todas, así civiles como militares y eclesiásticas.

Por las descripciones que hemos insertado en nuestras columnas, de la solemnidad con que se ha celebrado la toma de Tetuan en las mas importantes provincias de España, han podido ver nuestros lectores que los escolares han sido en todas ellas los que han impreso el entusiasmo público al movimiento.

No podia, pues, tratándose de estudiantes permanecer oscurecida la ciudad de Salamanca, cuya fama escolar ha llegado á todos los paises de Europa, y cuya universidad ha dado al mundo hombres de tanta ciencia y tan profundo saber.

En efecto, segun vemos en una carta que de allí nos dirijen, los estudiantes de Salamanca se han escedido á sí mismos en el modo de celebrar el último triunfo de nuestras armas en Africa. Apenas tuvieron noticia de que la bandera española tremolaba en Tetuan, sacaron una tricolor, y enarbolándola, la condujeron triunfalmente á la universidad, seguida de una inmensa muchedumbre.

Repitiose dos dias despues la misma operacion, aunque con mas ostentacion y pompa, llevando en una carretela descubierta el retrato de S. M. y con asistencia de todos los escolares.

Por último, tuvo efecto el 17 la funcion cívico-religiosa con el fin de dar gracias al Omnipotente por el triunfo de nuestras armas, y de hacer entrega pública de cuatro medallas benditas cuyo coste es de 6,000 rs. con destino á los cuatro soldados inutilizados en la campaña de Africa, pertenecientes á los cuatro distritos escolares que componen dicha universidad. Asistieron á la funcion todas las autoridades y personas notables, hallándose espuesto el Santísimo hasta las cinco de la tarde, hora en que terminó esta funcion puramente escolar, y en la cual ha tomado una parte muy importante el digno rector de aquella universidad.

Todo parece indicar que es ya un hecho la buena inteligencia entre las potencias del Norte.

Hé aquí los despachos de la *Gaceta* de Madrid:

«*Lóndres* 22.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Polk pregunta si el gobierno frances comunicó á lord Cowley que si la Italia central se anexionaba al Piamonte necesitaria agrandar su territorio con la Saboya. Lord John Russell aplaza la contestacion para la semana próxima.

Palmerston responde á Mr. Ball, que tanto el gobierno inglés como el frances, pueden proponer una modificacion en el tratado como suplemento, sin que por eso el gobierno que reciba la proposicion esté obligado á aceptarla. Varios oradores hablan en pro y en contra de una enmienda de M. Duncan, desaprobando que el aumento del déficit se cubra del modo que propone el ministro.

Se dice que Austria, Rusia y Prusia, se han puesto de acuerdo para que sus contestaciones á las notas inglesas lleguen al mismo tiempo á Paris y Lóndres, y de esto se deduce que habrá armonia entre ellas.

Berlin 22.—Parece que Prusia y Rusia insisten por la conferencia de las cinco grandes potencias, y que tambien Austria se inclina á esta solucion.

Marsella 22. — *Florencia*. — El comité electoral recomienda únicamente la anexion. Se distribuye una proclama democrática de Guerrazzi que la *Nazione*, diario del gobierno, combate fuertemente. El pais espera con ansia una solucion á tantas agitaciones.»

En el campamento del Serrallo no ocurria el 23 novedad. Seguia el viento y la lluvia; pero las enfermedades no habian aumentado.

La *Gaceta* del 24 contiene un real decreto del ministerio de la Guerra, promviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de infanteria D. Luis Serrano y del Castillo, por el mérito contraido en las alturas de Cabo Negro.

La misma *Gaceta* publica los siguientes partes:

Algeciras 23 de febrero de 1860 á las nueve y treinta minutos de la mañana.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo.

«A las dos de la madrugada de hoy salió para el Estrecho la *Princesa de Asturias* con el Excmo. señor comandante general de las fuerzas navales.»

Málaga 23 de Febrero de 1860 á las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana.—El comandante del tercio al Excmo. señor Ministro de Marina.

«Repostado de carbon y aguada salió para Tetuan el vapor español *Barcelona*, conduciendo 12 jefes y oficiales, 140 individuos de tropa, 53 matriculados, 500 camas y dos botes remolcadores.

De remolque el falucho guarda-costas *Catalan* con 349 cajones-cartuchos de fusil y una barcaza por la popa.»

Cien mil tártaros se hallan acampados cerca de Pekin para resistir á la espedicion anglo-francesa.

A última hora recibimos *El Occidente*, y en su primer artículo vemos que, tanto el Sultan, como sus hermanos Sidi-Hamet y Muley-Abbas, estaban conformes en aceptar las condiciones exigidas para la paz por el gobierno español; pero que una influencia estraña, la del embajador inglés, Mr. Drumond-Hay, ha hecho por desvanecer las buenas disposiciones del gobierno marroquí. A pesar del carácter semioficial del periódico que publica esta noticia, la creemos tan grave, que nos parece merece confirmacion.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1[2 á 53 1[2.—La cebada, de 29 á 32 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á 80. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Matías, Apóstol, y San Cesáreo, confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-45 c.		
			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-45		34-50 y 45 f. c. v.
Amort. de primera...		18-25 d.	34-65 y 60 c. f. p. v.
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....		11-25 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-25	
Id. de á 2,000 rs.......		94	
Acciones del Banco de España, 181.			

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris á 8 d. v. 5-73.

[illegible]

FEBRERO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 EXTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 17.	43		32 3[4	
Amsterdam 16..	42 13[16			
Francfort 16...	42 1[2		33	
Lóndres 16.....		44 1[2	31	
Bruselas				
Carta telegráfica.—Paris 22..	43 7[8		33 1[2	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-30

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1[2 por 100, 98.

Consolidados ingleses, 95 1[8

Idem 95 1[4.

Por todas las secciones no firmadas

F. GAMAYO.

ADVERTENCIAS.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo el esmero posible, en buen papel y encuadernada con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

Viendo la ineficacia de nuestras gestiones para la terminacion de los mapas de las provincias que debieron acompañarse á los calendarios finos, ofrecemos á aquellos que aun no le han recibido porque no se nos han entregado, el facilitarles la Cuaresma con la rebaja de 12 mrs. ejemplar; es decir, que para estos la obtendrán remitiéndonos 2 rs vellon en libranza.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 25 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1473.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 29 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. Gamayo.

GUERRA.

La tregua concedida á los marroquies ha terminado, dejando por ahora frustradas las esperanzas de la paz.

No faltaremos en estos momentos al sistema que nos impusimos desde que dió principio esta lucha, coronada hasta hoy por el triunfo, y que ha servido de ocasion para acreditar ante la Europa, no solo el valor de nuestros soldados, sino el patriotismo del pueblo español, dispuesto siempre á toda clase de sacrificios si con ellos ha de engrandecerse España.

Renunciamos, pues, á discutir ni á comentar: esto hicimos cuando se publicaron los documentos cambiados entre nuestro cónsul y el Katib, esto hacemos ahora con el parte que envia el general O'donnell desde Tetuan, y que reproducimos á continuacion.

Dia llegará en que sobre todo lo ocurrido en Africa, podamos emitir libremente nuestro juicio.

Hoy á pelear y á hacer votos para que el Dios de los ejércitos, á la vez que conduzca al nuestro á nuevas victorias, inspire tambien á nuestros gobernantes para que sepan convertir en provecho de España todos los sacrificios que han de hacerse hasta lograr el término de la empresa acometida.

El parte que se fijó ayer tarde en la Bolsa dice así:

«El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros:

Cuartel general de Tetuan 23 de febrero de 1860.—Hoy, á las doce, se me ha presentado un comisionado de Muley-Abbas, hermano del Emperador, califa y segundo del imperio, manifestándome que aquel se hallaba sobre el camino de Tánger, á una hora corta de distancia de los puestos avanzados, con objeto de asistir á la entrevista que le habia indicado: en su consecuencia, marché yo tambien á aquel punto con mi cuartel general.

Muley-Abbas, que para venir á esta conferencia habia tenido que hacer una marcha de cuatro leguas, me esperaba acompañado del ministro Mahomed-el-Katib, segun yo habia exigido. Se ha dado principio á la discusion por el punto concerniente á la cesion de la ciudad de Tetuan; el Katib ha manifestado que les era imposible conceder lo que se les exigia. Dí yo por terminada la entrevista, y me levanté, accediendo despues á continuarla instado por Abbas. Espuso el Katib, acto seguido que asunto tan grave no lo podian resolver, no habiendo recibido aun la contestacion del Emperador á las condiciones de la paz, por lo cual pedian que se les concediese algunos dias mas de plazo.

Yo he creido que no debia acceder á la próroga, y despues de haber prolongado la discusion y visto que no era posible la avenencia, he puesto fin á las entrevistas, espresando que desde mañana quedaba en completa libertad de obrar.

Pienso hacerlo asi, y voy á conferenciar al efecto con el general Bustillos.»

J. Canga Arguelles.

MOVIMIENTO CATÓLICO.

Es digno de fijar la atencion el siguiente resúmen, que demostrará á nuestros lectores cuál es la actitud que toman los católicos en la presente crísis:

«Veinte y cinco diputados ingleses han dirigido al Padre Santo una protesta de adhesion y de fidelidad.

El archiduque Maximiliano ha regalado al Papa 2,000 capotes para su ejército, y una bateria. Las damas de Paris le habian regalado poco há un rico estuche con cien mil francos, enviándole al mismo tiempo la promesa de rebajar sus gastos de lujo en una mitad para ofrecerle nuevos auxilios. Un monarca católico le remitió, no há mucho tampoco, un donativo de 150,000 francos. El primado de Hungría, el de Viena y sus respectivos diocesanos; los pueblos de Irlanda, de la Prusia católica, de Baviera, de las orillas del Rhin, de Bélgica, y no recordamos si de alguna otra nacion, le han remitido igualmente, no solo protestas de filial amor, no solo ofrecimientos ilimitados, sino hombres y dinero. Nápoles tiene en las fronteras del Estado Pontificio un ejército, pronto á defenderle á la primera señal: Prelados y simples fieles del orbe católico se glorian de saludarle hoy como á Padre amado, llorando con él y confortándole en su tribulacion: Francia..... no hay mas que ver las circulares de las tres citadas escelencias para comprender cuán vivo, cuán general, cuán denodado es el movimiento de adhesion de los católicos franceses al anciano por tantos títulos venerable.»

Nosotros creemos que si el gobierno de España dejára de obrar, faltando así á la confianza que en él se tiene depositada, los españoles no se quedarian atras de los demas paises, para convertir tambien en hechos sus simpatías hácia el Jefe supremo del catolicismo.

Todos los dias recibimos cartas en que se ofrece cantidades y toda clase de auxilios en favor del Sumo Pontífice.

Hasta ahora no queremos dar publicidad á estos actos de verdadera adhesion, porque lo repetimos: esperamos que el gobierno cumpla con sus deberes.

Otra será nuestra conducta el dia que desgraciadamente perdamos esta esperanza.

Y, á propósito: ¿querrá decirnos *La Correspondencia* á cómo estamos en la realizacion de nuestro comun deseo de que el gobierno aconseje á S. M. la celebracion de rogativas públicas por el Papa?

Por nuestra parte, seguimos creyendo que no serán de tal entidad los compromisos del ministerio con la gente *resellada* que no se atreva á disponer una medida que aguarda ansioso todo el pueblo católico de España.

IDEAS INVASORAS.

Andan los tiempos tan ocasionados á las sectas y á la mentira, que no hay heregía política, económica, científica, social ni religiosa, que no tenga como preparada su atmósfera que la proporcione aire donde respirar y donde agitarse, y aplausos, aun cuando afecte las mas desacordadas teorías.

La utopia, presentada bajo forma deslumbradora, la hipótesi como dogma, la afirmacion arbitraria como síntesis histórica; el capricho científico y religioso como verdad ya demostrada, y fuera de discusion. Lo erróneo, ocupando el lugar de lo verdadero. Tal el aspecto de los tiempos que corren.

Y la verdad que, antes, por haber hecho sus pruebas, podia aguardar tranquila á que los novadores hubieran empleado largo tiempo en sus quiméricas elucubraciones, hoy tiene que salir al campo desde luego á defenderse, porque los tiempos están ocasionados á la secta y á la mentira. Una pequeña parte de la juventud, impaciente, quiere invadir y apoderarse de terrenos, solo á costa de grandes penalidades conquistados; solo poseidos con legítimos títulos. Y loca y desatentada, sin mirar atras ni adelante, sin estudiar lo que fue, sin pedir sus esperiencias á los oráculos de lo pasado, y sin fijar sus ojos en el horrible porvenir que se prepara, tranquilos los sectarios en el hoy, entregados á sus exageradas fantasías, se empeñan en que el mundo es suyo, porque hayan descubierto una idea que su orgullo les anuncie como la fórmula completa que resuelve todos los problemas.

No há mucho que la idea económica ha presentado una de sus locas afirmaciones, y bajo el título de libre cambio aspira á anular las condiciones relativas de los pueblos, y arrancar de pronto y de una vez los obstáculos todos, los valladares, que eran como escudos, tras de los cuales se guarecia la sociedad.

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS

RELATIVOS

A LA CUESTION DE ITALIA.

Acaba de publicarse en Inglaterra la correspondencia relativa á los asuntos de Italia, desde los preliminares de Villafranca hasta el aplazamiento del Congreso. Este documento contiene, segun dice *El Globe*, 252 piezas diplomáticas, de las cuales la mas antigua lleva la fecha del 13 de julio de 1859, y la mas reciente del 3 de enero de 1860. Entre estos despachos elegiremos los que nos parezcan de mayor interes, empezando á publicarlos desde ahora.

EL CONGRESO.—INTERVENCION DEL AUSTRIA.

Núm. 194.

Lord Clowley á lord Russell.

Recibido el 19 de noviembre.

COMPIEGNE 18 de noviembre de 1859.

El príncipe de Metternich ha informado al Emperador que recibió hace algunos dias las cartas que su gobierno dirige á las diferentes potencias que deben asistir al Congreso, y que tiene la órden de trasmitirle al mismo tiempo que la Francia espidiera las suyas: pero que su gobierno al conocer el nombramiento de Buoncompagni para la regencia de la Italia central le habia ordenado hacer saber al Emperador, que en tales circunstancias el Austria rehusaria asistir al Congreso en que hubiese un plenipotenciario sardo.

Sé que S. M. ha hecho claramente saber al príncipe de Metternich que el paso del Pó por las tropas austriacas bajo cualquier pretesto, seria considerado como una declaracion de guerra.

Lord Russell á lord Cowley.

MINISTERIO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS.

26 de noviembre.

.....La inglaterra habria visto con placer la anexion proyectada. El Austria, sin embargo, se opone á esta anexion y su oposicion parece apoyada por la Francia.

El hecho de esta repugnancia tiende por sí mismo á oponer dificultades á la anexion propuesta.

El gobierno de S. M. ha examinado las objeciones á la anexion, anexion que desean los Estados y que el gobierno de S. M. considera como lo mejor, y que no pudiendo llevarse á cabo, podria acaso aceptarse la modificacion siguiente:

1.° Parma, Plasencia y el ducado de Mass Carrara se anexionarán á la Cerdeña.

2.° Se propone que la Toscana y Módena tengan la facultad de elegir un príncipe de la casa de Saboya, ú otro príncipe que no sea de las familias reinantes en las cinco grandes potencias, un príncipe que pueda asegurar la felicidad de esos Estados; en este caso la Inglaterra prometerá con el concurso de Francia dar á este arreglo su apoyo mas enérgico. Las Romanías podrán formar parte de este nuevo Estado si tal cosa es practicable.

Esta proposicion, aunque en la opinion del gobierno de S. M. no sea tan favorable á la independencia de Italia, como la anexion á la Cerdeña, daria, sin embargo, si la Francia la aceptaba, á todos esos Estados, la seguridad y la libertad. Calmaria necesariamente los celos del Austria, que no podria ver nada de agresivo en el nuevo Estado.

AUSTRIA Y VENECIA.

Núm. 234.

Lord A. Loftus á lord Russell.

Recibido el 16 de diciembre.

VIENA 12 de diciembre de 1859.

En la entrevista que tuve ayer con el conde de Rechberg recayó la conversacion sobre la Venecia.

He preguntado á S. E. si el Austria no habia aceptado el compromiso de dar á ese pais un gobierno nacional con instituciones igualmente nacionales. El conde de Rechberg, me respondió que no se habia nunca aceptado ningun compromiso de tal género, y que el Emperador de Austria no consentiria jamás contraer con ninguna potencia estranjera compromisos concernientes á la administracion interior de ninguna parte de su imperio.

Le espresé mi sorpresa de que el gobierno austriaco no hubiera aprovechado el tiempo trascurrido desde los preliminares de Villafranca, para dar al veneciado una constitucion que hubiese podido servir de modelo á los Estados italianos, y que satisfaciendo al gobierno de Venecia, hubiera contribuido á disminuir la animosidad contra el Austria.

El conde Rechberg me replicó que no habia ninguna necesidad de eso; que el veneciado tenia ya un sistema y una forma de gobierno modelo. Me afirmó que se practicaba mas generalmente el sistema de votaciones, que en ninguna otra parte de Italia; que ese sistema presentaba la mas grande estension de gobierno libre *(self-government)*; las municipalidades, los Estados provinciales la consulta, que son los elementos principales del gobierno, se constituyen por votacion.

Añadió que en todo el veneciado no hay mas que ochenta y siete empleados del gobierno que sean de orígen italiano.—¿Cómo se esplica entonces, le pregunté, que exista tal animosidad contra la dominacion austriaca, segun los documentos mas auténticos? S. E. me respondió:—La causa es muy sencilla y evidente. ¿Cómo quereis que un pueblo sea dichoso y esté contento cuando una nacion vecina se ocupa sin descanso en alentar y seducir á sus revolucionarios? La Cerdeña tiene por todas partes emisarios que predican la insurreccion. En nuestras propias fronteras ha establecido oficinas que tienen á su disposicion sumas considerables de dinero, y cuyo solo objeto es seducir á los jóvenes para que se alisten bajo su bandera nacional.

Pregunté á S. E. si tenia pruebas positivas é irrefragables de la verdad de lo que relataba. Añadió que algunos de los alistados volvieron á su hogar doméstico, á pesar de las amenazas que se les habia hecho, y contaban todos los disgustos que habian sufrido.

Creo, despues de lo que S. E. me ha dejado comprender, que espondrá estos hechos ante el Congreso, como una de sus quejas contra la Cerdeña.

Aproveché esta ocasion para preguntarle si en el caso de una confederacion italiana el ejército de ocupacion de la Venecia seria enteramente compuesto de italianos.

S. E. me respondió negativamente dándome el ejemplo de la Confederacion germánica, y haciéndome notar que el Austria contribuia con regimientos italianos y poloneses; la Prusia con regimientos poloneses, y la Dinamarca con regimientos daneses, como contingentes del ejército federal.

Soy vuestro, etc.

Aug. Loftus.

Prusia.—Sobre el asunto de la intervencion armada de parte de Prusia, lord Bleomfleld escribe desde Berlin á lord Russell con fecha 9 de diciembre de 1859:

«En cuanto á la cuestion de emplear la fuerza para restablecer la autoridad de los príncipes ó la del Papa, creo poder afirmar á su señoria que aunque el gobierno prusiano no quiera contraer el compromiso esplícito que desea el gobierno de S. M. B., hasta ahora no está dispuesto á dar su apoyo á ninguna proposicion de este género que sea presentada por el Austria.

El conde de Rechberg, desde Viena, con fecha 15 de diciembre de 1859, escribe al conde Appony en un despacho comunicado á lord Russell el 24 de diciembre:

«Tengo el honor de trasmitir á S. E. el testo de un despacho que lord A. Loftus me ha leido, y del que me ha dejado copia.

En este documento lord Russell quiere de nuevo establecer bajo qué punto de vista el gobierno inglés mira la cuestion de la Italia central.

Este punto de vista, y lo hacemos notar con sentimiento, relativo á la gravedad de la cuestion, no está de acuerdo ni con los principios que no podemos abandonar, ni con los intereses legítimos que el Austria tiene el derecho, así como el deber de mantener en Italia.

Los puntos de divergencia entre los dos gabinetes nos parecen muy escesivos para poder conciliarse por una discusion prolongada. Queriendo, pues, evitar toda discusion inútil, me limitaré á responder sobre un solo punto á este despacho. Lord Russell considera como demostrado que des-

En otra ocasion, el exámen de una idea científica se hubiera hecho de la manera que siempre se han examinado y se han analizado las ciencias. En el gabinete del filósofo, meditando con la razon individual; en la academia, formando de las razones individuales la razon colectiva, pero friamente y sin pasiones examinada. Mas hoy, el libre cambio se hace propagandista, y en vez de pesar, quiere contar el número de sus adeptos, y aspira, como los politicos, al sufragio universal, como si la ciencia, como si la sagrada ciencia, pudiera ser manoseada por la multitud, pudiera ser entregada al arbitrio de las turbas.

La verdad necesita ser defendida, siquiera para que llegue á noticia de los que todavia la ignoran, para que pueda ser el antídoto que preserve á los que hayan bebido, ó á los que quieran propinarse la cicuta del error. Es menester salir á disputar el campo á los utopistas en todos los terrenos, porque en ninguno de ellos triunfan sino cuando se les abandona. La revolucion se hace poderosa cuando los buenos la abandonan el puesto: la mentira, el sofisma, la hipérbole, la utopía, solo se hacen lugar donde no se acude á tiempo á despojarla de sus pobres vestiduras, haciéndola que se presenten en su horrible, en su repugnante desnudez.

Sin duda es uno de los síntomas que demuestran el convencimiento que hay de que debe seguirse este camino, la creacion del *Círculo económico español*, que ha tomado por objeto de sus tareas el dilucidar las cuestiones concernientes á la riqueza nacional, defendiendo para su progresivo desarrollo el principio de la intervencion del Estado en los límites de la justicia y de la conveniencia.

Cuando se ha levantado una escuela que niega toda intervencion al gobierno, que establece la autonomía humana como el único faro que nos alumbre en las oscuridades de la vida pública, el *Círculo económico español* hace un inmenso servicio al pais proclamando la legítima, la conveniente, la necesaria intervencion del Estado en la regularizacion de los fenómenos sociales. La sola existencia de esta corporacion es una protesta contra esa otra que podríamos llamar escuela de la anarquía. Pero el *Círculo* no admite incondicionalmente la intervencion del Estado, sino solo en los límites de la justicia y de la conveniencia. Acepta como punto de partida lo existente, pero eso, no obstante, se reserva el criterio de su razon. Quiere el progreso, quiere el mejoramiento; ¿quién habrá que respetándose no los admita? Pero el respeto á lo existente, á lo creado bajo el poder protector de las leyes, de lo que todavia puede crearse bajo ese mismo poder, todo eso lo mira, como no puede menos, como existente; y lo respeta como legítimo, sin abdicar por ello el mejoramiento de su sistema en el sentido conveniente; pero sin que sus planes y sus reformas vayan acompañados de la ruina y de la miseria, ni produzcan profundas perturbaciones en el órden económico, y en los otros órdenes de la sociedad. La intervencion del Estado; ese es el dogma fundamental, y los que crean en ese dogma, los que crean en las conveniencias de que haya un supremo regulador que armonice los antagonismos y que concilie los derechos é intereses individuales y sociales, puede agruparse bajo la enseña del *Círculo económico*.

La esfera de su accion es inmensa, pues no se limita á lo relativo á la intervencion del gobierno en el comercio internacional, sino á cuantos fenómenos económicos deban recibir la influencia paternal del ser colectivo llamado nacion, representada por su gobierno; y teniendo en consideracion al realizarlo los antecedentes, el estado social y demas circunstancias del pais. Conservar, pues, y elevar hasta donde le sea posible el esplendor de este pais, en cuanto pueda verificarse por medio del desarrollo de la riqueza pública, tal es su tendencia. Para conseguirlo, lo primero que hace es negar la necesidad de la existencia de los partidos, y dentro de su seno los declara abolidos. A nadie pregunta cuáles son sus ideas políticas, exigiendo solo una circunstancia, un artículo de fe, un solo principio, el principio de la intervencion del Estado en el progresivo desarrollo de la riqueza nacional.

La sola formacion de este cuerpo científico es una protesta contra los utopistas, contra aquellos que, acaso sin saberlo, no pueden llevar á otros resultados que á la anarquía económica y á la profunda é inconveniente perturbacion de los intereses sociales.

Ayer nació ese *Círculo*, y ya encierra en su seno numerosas personas, que por su posicion, por su riqueza, por su inteligencia, por sus servicios prestados al pais, demuestran al congregarse que han comprendido lo conveniente que es el que la verdad practica tenga públicos afirmadores y confesores, siquiera para que los partidarios de lo que no tiene aun derecho reconocido á llamarse tal, no aturdan ni traten con sus alharacas de ejercer una influencia que no les corresponde, y de entablar una propaganda anticientífica cuanto inconveniente, y que pone á la severa ciencia en medio de la plaza pública, y que, aboliendo el sacerdocio de ella, la entrega á los primeros neófitos que se acercan, que ni conocen la liturgia, ni saben el respeto que es debido á la divinidad científica, ni cómo han de reverenciarla. Pero lo mas estraño que se observa en los apóstoles de la nueva idea, es la seguridad con que la evangelizan, el convencimiento profundo con que aseguran hallarse en el terreno de la verdad, el desden con que miran á los que siguen una escuela distinta, y hasta el ridículo que se creen autorizados á usar, como si les faltara tiempo para apoderarse del mundo, del que han de hacer, sin duda, un portentoso paraiso, y como si toda resistencia opuesta fuera una especie de desacato á su científica autoridad.

De todos modos, bueno es que junto á una doctrina, que entre otras pretensiones, tiene la de llamarse sistema, se presente otra, que con títulos mas modestos, sostiene, sin embargo, el órden existente y el pensamiento de conservar todo lo que la esperiencia ilustrada por la razon acredite como ventajoso. No hay que dudarlo; cuando triunfa el error, cuando la utopía triunfa, en cualquiera de sus condiciones y de sus esferas, es porque nadie le va á la mano, porque nadie se detiene á despojarla pieza por pieza de todas sus armaduras y á esplicar la poca resistencia que merecen; porque nadie se detiene á examinar y publicar, que el cuerpo que cubren, no se halla formado por la sólida, por la verdadera ciencia, sino por los fragmentos desentrelazados que se sostienen con flojos hilvanes, sueltos al primer empuje de las templadas armas de la verdad, que no constituye un cuerpo de doctrina, sino un esqueleto; no una verdad palpable, sino un fantasma vaporoso, no una verdad práctica, sino una concepcion metafísica y deslumbradora, que puede vivir bien en las mas altas regiones de la atmósfera, pero que se descompone y desvanece al descender á este mundo de verdad práctica en que habitamos.

NICOLÁS MALO.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Nos el Dr. D. Pablo García Abella, por la gracia de Dios y de la santa Sede apostólica, Arzobispo de Valencia, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, senador del reino, etc. Al venerable cabildo de nuestra santa Iglesia metropolitana, al clero, religiosas y fieles de esta nuestra diócesis, salud, paz y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

Cuando os hablamos, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, el mes de noviembre último, del sumo dolor que afligia al Santo Padre, á causa de los lamentables atentados cometidos contra su autoridad sagrada y civil principado por los enemigos de su santa y suprema Sede, animados de ardiente fe y de confianza cristiana, os exhortamos á acudir con fervientes oraciones al trono de la gracia y de la infinita bondad de Dios Nuestro Señor para que se dignase concederle fortaleza en los contratiempos, consuelo en las aflicciones, paz y quietud á su atribulado espíritu.

Incesantemente desde entonces hemos implorado los auxilios divinos en su favor, sirviéndonos de grande satisfaccion saber que, mientras en las iglesias del arzobispado como en las demas del orbe católico resonaban las preces y oraciones prescritas para este objeto, los fieles unian las suyas á los sentimientos piadosos de su santa Madre, para estrechar mas y mas las misericordias de Dios Nuestro Señor al fin especial de que se dignase inclinar el corazon de los Emperadores y Príncipes católicos á prestar al Santo Padre el apoyo y proteccion que necesita para defender y asegurar el patrimonio de San Pedro en la integridad de sus derechos legítimos, garantido por la fe de los tratados europeos.

Acatando, como debemos hacerlo, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, los profundos arcanos de la Divina Providencia en cuanto no ha permitido pueda respirar el sensible corazon de nuestro Beatísimo Padre, agobiado de pesares y contratiempos; sucediendo ademas que, mientras algunos de sus súbditos, atizados por influencias estranjeras, se han alzado contra su autoridad temporal, desconociéndola y suplantándola, se haya pretendido autorizar su rebelion en el ya famoso folleto anónimo, publicado con el epígrafe *El Papa y el Congreso*, no podemos menos de llamar vuestra atencion con ese motivo, asociando nuestro pesar, nuestro sentimiento y nuestras convicciones á los de aquellos nuestros venerables hermanos los Arzobispos y Obispos de España y demas naciones católicas, que han levantado y están levantando su voz apostólica contra ese abominable escrito, cuyas tendencias y mas principal objeto se han descubierto á influencia de las sólidas y razonadas impugnaciones con que le han combatido los doctos Prelados de la Iglesia y los ilustres y sabios escritores políticos que de él se han ocupado.

Aunque á causa del quebranto de nuestra salud, de que, á Dios gracias, nos sentimos en algun modo restablecidos, no hemos podido ocuparnos seriamente del exámen y análisis de dicho folleto, no nos es dado escusar el manifestaros sencillamente los errores y falsos principios que contiene, por ser deber nuestro, segun la doctrina del Apóstol, precaver el ánimo de los fieles confiados á nuestro cuidado de toda doctrina falsa y peregrina, por mas que esté anunciada con aire, seguridad y protesta de catolicismo. Para preveniros contra su contenido, bastaria anunciaros lo que de él dijo en una ocasion solemne la autorizada palabra de Su Santidad, calificándole de «monumento insigne de hipocresia y de tejido innoble de contradicciones.»

Y en efecto, V. H. é hijos muy amados, en ese funesto escrito, bajo la máscara y apariencia de un catolicismo sincero, se reproducen con disimulo los errores y los insultos que se han lanzado contra la Santa Sede, por sus enemigos implacables, y que siempre han sido victoriosamente refutados. Confesándose que así en el aspecto religioso como en el político, es necesario y hasta esencial, que el Santo Padre sea soberano independiente para que pueda ejercer libremente el poder espiritual, y considerando ser esto una garantía para el equilibrio moral del mundo, se concluye por quitarle esa misma independencia, proponiendo se reduzca su poder temporal á sola la ciudad de Roma ó á esta con sus inmediaciones.

Bien se comprende la palpable contradiccion que envuelve este pensamiento. Reconociendo terminantemente la necesidad y conveniencia de ese poder temporal por una parte, se intenta menguarle hasta el estremo de hacerle ineficaz y casi desaparecido. ¿Y en qué se funda ese proyecto? En otro error que es, si cabe, mas clásico y mas

---

de hace cinco meses no ha habido el menor síntoma de insurreccion contra el gobierno provisional de la Toscana. De donde deduce la vitalidad y la estabilidad de este gobierno. Y lo que da mas fuerza todavia á esta opinion, en mi concepto, es que durante todo este periodo de tiempo no ha habido ni tropas francesas ni piamontesas en Toscana.

Pero nos parece que la fuerza que ha sido tan rápidamente organizada en Toscana, se compone de elementos estranjeros; que se ha formado y es mandada por oficiales procedentes del ejército piamontés, y que si los comisarios sardos han sido por pura fórmula llamados á Toscana, los emisarios sardos trabajan en cambio la opinion pública en el sentido de la anexion. Diferentes manifestaciones intentadas en favor de la dinastía legítima han sido ahogadas por medidas de severidad, y tales rigores unidos al terrorismo establecido por el partido de la anexion, han bastado para reducir al silencio los sentimientos de un gobierno que dejó tan honrosos recuerdos.

Esto sentado, estamos lejos de participar de la opinion de lord Russell, á saber: que la ausencia de toda abierta rebelion, sea una prueba de la unanimidad de la Toscana en aceptar el nuevo órden de cosas establecido durante la guerra.

El principal secretario de Estado sabe que una restauracion de los príncipes por la fuerza de las armas no hubiera tenido mas resultado que producir mayores esfuerzos en favor de la independencia.

En cuanto á nosotros, estamos dispuestos á cooperar con todo nuestro poder, para dar á los Estados italianos todas las garantías fijadas en el tratado de Zurich; pero jamás podremos creer que esta independencia pueda afirmarse por el triunfo de los principios revolucionarios. Por el contrario, creemos que olvidar los derechos dinásticos consagrados por los siglos y por los tratados, que hasta ahora la Europa considera como la base de las leyes internacionales, seria privar á los Estados de Italia de su mas firme apoyo y de dar lugar, tarde ó temprano, á la influencia ó la dominacion estranjera.

RESPUESTA DE SIR J. HUDSON.

En respuesta á una pregunta de lord Russell, relativa á ciertas alegaciones de influencia legal, imputadas á la Cerdeña, sir J. Hudson escribe desde Turin con fecha 25 de diciembre:

En respuesta al despacho de vuestra señoría del 12 del corriente respecto al *terrorismo* atribuido á la Cerdeña, tanto en los Ducados como en las Romanías, respecto á otras pruebas del contento del pueblo que se podrian procurar; en fin, respecto á la acusacion que el conde de Rechberg insiste en dirigir á la Cerdeña, porque trata de agitar á la Venecia y al mismo Tyrol, os diré que tengo el honor de comunicaros, que creo que esta acusacion de *terrorismo* contra la Cerdeña es puramente gratuita é imaginaria.

Creo que toda persona desinteresada podrá ver en los hechos siguientes la prueba de lo que espongo.

La Toscana no ha espresado nunca tan clara y tan esplícitamente su deseo de unirse á la Cerdeña, como despues de la marcha de Buoncompagni. En Bolonia y en la Romanía en general, tambien despues de la salida de Massino d'Azeglio y de las tropas piamontesas, el partido designado bajo el nombre de partido piamontés se ha hecho mas numeroso, mas unido, mas resuelto.

La paz de Villafranca ha aumentado el número de declaraciones de la Italia central en favor de la monarquía y del gobierno constitucional. Numerosos individuos que antes del tratado de paz se ocupaban poco de política, así que fueron conocidos los términos de este documento se volvieron activos, ávidos y ardientes partidarios de la anexion á Cerdeña.

En agosto de 1859, dos diputados piamonteses, Valerio y Brofferio, ambos de la izquierda, visitaron la Italia central. Eran dos oradores populares; pronunciaron discursos acordes con su fe política, y no se les prestó atencion, encontrándoles demasiado radicales y bastante monárquicos.

Es de pública notoriedad que la Toscana rogó al gobierno sardo que le enviase un oficial para ministro de la Guerra; que la Cerdeña rehusó, hasta que fue evidente que si no enviaba un oficial competente seria una causa de desórden, y al fin por amor al órden envió el oficial (Cardona), cuya reputacion como buen militar es, si bien conocida en la Cerdeña, no para escusarle de lo que hizo. Vuestra señoría sabe que despues de aquel nombramiento y el del general Fanti, que es parmesano, el ejército de la Italia central ha dado numerosas pruebas de disciplina, de órden y de subordinacion. Al hacer este nombramiento, el gobierno sardo no ha obrado bajo el punto de vista de propaganda ó de ambicion, sino para evitar turbulencias en un Estado limítrofe y amigo.

Se que despues de firmarse la paz de Villafranca, el general Lamármora ha retirado religiosamente todos los soldados piamonteses; pero, ¿cómo puede el gobierno sardo impedir las demostraciones de la Italia central en favor de la monarquía y de los príncipes constitucionales? Lo que acabo de citar prueba que no las ha provocado; y en verdad que si todas las personas que en la Italia central trabajan por la anexion á Cerdeña, estuviesen, como parece insinuarse, pagadas por el Piamonte, el tesoro sardo estaria completamente agotado. No solo la Italia central no ha sido sobornada, sino que pierde en ello, en un caso, por lo menos: el de Liorna, que era puerto franco, y ha perdido sus privilegios; y sin embargo, liorneses y florentinos, no se quejan, y dicen que comenzó el órden cuando comenzó la revolucion.

Una sola y única esplosion de violencia y de ódio ha ocurrido en Parma: el asesinato Anviti. Ha sido la señal de una espresion unánime de desprecio y reprobacion por parte de la Italia central y de la del Norte.

No tengo necesidad de presentar pruebas á vuestra señoría del sentimiento general de horror que ha habido y que hay en la Romanía hácia el gobierno de los curas. Sin embargo, el Cardenal Viale-Prela, autor del Concordato austro-papal, circula por las calles de Bolonia, sin que nadie le moleste. Este Prelado, á juzgar por sus quejas, seria un candidato para el martirio. Y con todo, nadie ha levantado un dedo contra él ni contra sus colegas.

Cuando murió en Rávena el Cardenal Falconieri, su cortejo fúnebre fue seguido de una multitud de pueblo de todas clases y condiciones. Era un hombre virtuoso, un buen Prelado conocido por su carácter benéfico.

Si el Piamonte se hubiera conducido como dicen, Viale Prela hubiera sido espulsado de Bolonia, y las demostraciones de cariño á Falconieri hubieran sido prohibidas.

Me atrevo á decir, sin embargo, que hubiera sido peligroso al Cardenal Viale-Prela, y aun al Papa, el acompañar personalmente el cadáver de Falconieri.

En Módena y Parma, la union de los Ducados con la Romanía, decretada por el dictador Farini, no ha sido aprobada porque lastima muchos intereses. Esto, no obstante, no se ha alzado una sola voz para protestar, porque nadie quiere romper el acuerdo que sienten, que saben ser el áncora de las futuras libertades. Prefieren soportar los perjuicios de esta union antes que dar vida al gérmen de division y desunion.

El rey invitó á Garibaldi á resignar su mando: vuestra señoría sabe todas las predicciones confidenciales que se hicieron con este motivo: se habló de desórdenes y de la insubordinacion que estallaria en la Italia central. La memoria que os dirigí prueba que dicha dimision no produjo efecto alguno en el ejercito de la Italia central. El ejército, como valeroso que es, conoció que era una disposicion del rey, y obedeció al que mira como el primer soldado de Italia.

Con la misma facilidad habria obedecido Garibaldi una órden en sentido opuesto, y si el gobierno sardo hubiera deseado esa resolucion que se le acusa de fomentar continuamente, no habria dado á Garibaldi la órden de resignar á su mando, sino la de atacar esas tropas, cuyas bayonetas estaban aun teñidas con la sangre de los habitantes de Perusa.

(Se continuará.)

tal. En la incompatibilidad ó antagonismo que se magina existir entre el Pontífice y el Príncipe connndidos en una misma persona, afectándose eer neciamente, que la mansedumbre del Papaey escluye la severidad del Rey-Papa, y que el fe de la Iglesia que escomulga, no puede ser fe del Estado que castiga. No; no es incompatible H. é hijos muy amados en Jesucristo, la soerania espiritual con la temporal. Prueban esta erdad los quince siglos que uno y otro han vido en admirable consorcio, coexistiendo en edio de los profundos sacudimientos que han perimentado los pueblos, debiendo la Europa á Santa Sede su salvacion cien veces, y en espreon de un testigo, enemigo de ella misma, (Voitre), una parte de sus mejores leyes, y casi tos sus ciencias y artes. Lo persuade tambien la zon mas obvia, en cuanto que la soberania esitual y temporal del Papa, en su órden distinto eferencia á diversos objetos, ni se pueden emazar ni contraponer; porque es bien cierto que órden sobrenatural no destruye el natural, que mbien es obra de Dios, sino que le perfecciona e hace mas sagrado y respetable. Así que, no cerrado en un pequeño territorio, sino dilatado sus dominios legítimos, es en su ejercicio el por temporal del Pontífice, espedito y paternal, erte en la justicia, y clemente en la piedad, y ga á ser muy amado de sus buenos súbditos e doble poder que en lo espiritual acata el mun católico, y en lo temporal recibe homenajes de uchos imperios y reinos.

Mas se supone, ó se insiste en el folleto, en que autoridad espiritual sirve de estorbo al Sobera- Pontífice en el ejercicio de su poder temporal, r juzgar que su soberania política está encadeda por el dogma, y que su patriotismo, ó sea el nor á sus pueblos, está condenado por su fe, mo su actividad paralizada por la tradicion. surdo por cierto incalificable! La fe católica y s dogmas no encadenan la soberania. La fe caica y sus dogmas encadenan únicamente la soerania tiránica, y la que es bastarda y nacida de rebelion y sublevaciones; no la legítima que altecen y bendicen. La fe católica y sus dogmas señan é intiman á las potestades sus deberes, y os deberes son los del amor y la felicidad de sus eblos. «Sed afables, dulces y benéficos, dice á Reyes y á los Emperadores en el acto de su nsagracion, y conducíos de modo que gobers, no por vuestra utilidad, sino por la de vues- pueblo.» El Salvador mismo del mundo preó y lloró, como el mejor patricio, los males que enazaban á su patria. Y la enseñanza del divi- Redentor, fundador de su Santa Iglesia, no ha o estéril en sus Vicarios en la tierra los Soberos Pontífices. San Leon el Grande libró dos ve- á Roma de ser destruida, arrasada y sembrade sal, y la historia cuenta ejemplos de igual eres, y del empeño que los Soberanos Pontífices tomado en defensa de sus legítimos derechos, os nombres memorables de Agapito, Pelagio, Eugenio, Juan, Martin y otros seguidores de enseñanza, lo cual prueba que no se sentian adenados por la fe católica y sus dogmas, sino cuanto la justicia y la caridad ordenan y hacen npatible con la legítima defensa y con la victo- contra las rebeliones.

Ni es menos absurdo asentar como se hace en olleto que la Santa Sede no podrá satisfacer á exigencias relativas á la política. La esperien- de todos los tiempos enseña lo contrario. La lidad de Pontífice ó Vicario en la tierra de Dios de paz y de justicia, le pone constanteente á la vista el sagrado deber de atender con s especialidad al bienestar de sus súbditos, e al propio tiempo son sus hijos, y aliviarlos sus necesidades. Ejemplo de esto mismo está ndo el bondadoso Pontífice que reina, cuyo dul- y paternal imperio está escitando por ello, no o las simpatías de todos los católicos del orbe, o hasta las de los protestantes y cismáticos, como lo declaran á la faz del mundo sus manifestacios de adhesion á la Santa Sede; y en cuanto á los os puestos del Estado eclesiástico y civil, todos án abiertos á las diferentes clases de la socied desde la mas humilde hasta la mas elevada: ndo de notar que, cualquiera de sus miembros, ede llegar á merecer y vestir la púrpura carnalicia y obtener la doble soberania, y es muy cuente en los Estados romanos el que todas las ses hayan dado al mundo católico un Pontífice á su patria un Rey.

Ved, pues, V. H., si el folleto de que ha o menester ocuparnos contiene contradiccios monstruosas que se escluyen y que no pueden nos de ser consideradas agenas del verdadero sincero espíritu católico.

Firmes nosotros en nuestra fe, respetuosos y misos al Vicario de Cristo en la tierra, mostrémos interesados en que sean respetados sus dechos legítimos y en que no sean combatidos con ncipios erróneos y opuestos á la verdad y la jus-. Continuemos elevando nuestras plegarias al o para que se abrevien los dias de sus tribulaes. Dios nuestro Señor aceptará estos nuestros os, y Él que tiene en su mano omnipotente el azon de los magnánimos Príncipes como el mas apocado y miserable vasallo, los inspi- sentimientos de rectitud y conviccion sincera a ampararle y protegerle en los conflictos en se ve colocado por el estado de agitacion en se halla parte de sus dominios temporales. era moverles á acordar los medios mas pron- y oportunos para hacer cesar toda rebelion, ituyendo á su paternal y benigna dominacion súbditos estraviados á quienes el genio del mal espirado por desgracia pensamientos de sober- y de independencia, como la maligna serpiente iró á nuestros primeros padres el deseo de nciparse y faltar al mandato en que se cifraba elicidad y la de toda su descendencia. Ellos reen la potestad y la dominacion legítima garanti- por la série de muchos siglos, venerada y benada por sus mayores, acatada por todos los catós del mundo, obsequiada con los homenajes deos á toda autoridad sólida y establemente constida: y como en ello resisten á la ordenacion de Dios, serán conducidos inmediatamente á su ruina; porque es bien cierto, V. H. é hijos muy amados en el Señor, que no puede haber paz donde se falta al órden y á la justicia, y que los que se levantan sobre los destrozos que el ímpetu desasosegado de las revoluciones ocasiona contra lo sagrado y legítimo, no podrian subsistir por mucho tiempo firmes y tranquilos.

Recogidos en nuestro espíritu con la tristeza que esperimentamos á la presencia de esos y otros males que de muchas partes nos aquejan, elevamos nuestras fervientes plegarias al Dios de las misericordias pidiéndole por la intercesion de su Santísima Madre la Vírgen María en el misterio de su Inmaculada Concepcion nos conceda llegar á ver, en los dias de nuestra decrepitud, tiempos apacibles y serenos en los que nuestro Santísimo Padre el bondadoso y afligido Pio IX pueda respirar tranquilo y dar con gozo su bendicion apostólica á todos los pueblos de su dominio temporal restituidos á su paternal autoridad, respetuosos y sumisos en medio de la paz y de la calma.

A este fin, V. H. é hijos muy amados en Jesucristo, os encargamos de nuevo continueis redoblando vuestras oraciones y los sacrificios de vuestra caridad cristiana con ardiente fe y segura confianza en las misericordias del Señor. Y en muestra del amor que os profesamos os damos nuestra bendicion pastoral en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro palacio arzobispal de Valencia á 2 de febrero de 1860.

PABLO, *Arzobispo de Valencia.*

Por mandado de S. E. I. el Arzobispo, mi señor Felix Gomez, canónigo secretario.

Se leerá esta circular el primer dia festivo en e ofertorio de la Misa conventual.

Sabido es que lord J. Russell ha presentado á la Cámara de los Comunes una serie de documentos diplomáticos relativos á los asuntos de Italia. Esos documentos forman la correspondencia cambiada entre los diversos gobiernos interesados desde la firma de los preliminares de Villafranca hasta el aplazamiento del Congreso. Componen un opúsculo de 275 páginas, que contienen 252 documentos diplomáticos, de los que el primero lleva la fecha del 13 de julio de 1859 y el último la del 3 de enero de 1860.

La Correspondencia se refiere á varios puntos ya arreglados y habla estensamente de los hechos que han pasado en la Italia central en el año último, hechos que son ya conocidos. La mayor parte de las negociaciones son tambien conocidas por las noticias que se han dado en el parlamento.

Un despacho de lord Cowley del 18 de noviembre consigna que el Austria no consiente en encontrarse con la Cerdeña en el Congreso y que el Emperador Napoleon consideraría el paso del Pó por las tropas austriacas como una declaracion de guerra.

Lord John Russell, en un despacho de 26 de noviembre, se pronuncia en favor de la anexion de la Italia central á la Cerdeña; pero si esa anexion es practicable, el gobierno inglés aceptaria un arreglo, segun el cual, la Toscana y Módena elegirian un príncipe que no perteneciese á ninguna de las familias reinantes de los cinco principales Estados de Europa.

En un despacho de 12 de diciembre, lord A. Loftus, ministro inglés en Viena, da á conocer las miras del Austria respecto á la Venecia.

Lord Blomfield, ministro inglés en Berlin, en un despacho de 9 de diciembre, espresa la opinion de que la Prusia no apoyaria proposicion alguna que hiciese el Austria en el sentido de una intervencion armada en la Italia central.

Lord A. Loftus, en un despacho de 13 de diciembre, consigna que no ha logrado obtener una respuesta decisiva del conde de Reschberg, relativamente al alistamiento de súbditos austriacos en los ejércitos del Papa y del Rey de Nápoles.

El ministro austriaco no niega que se hiciesen alistamientos; pero declara que el gobierno es completamente estraño á ellos; que no tiene conocimiento de los movimientos del baron Bach, y no es responsable de lo que puede hacer el general Mayerhofer, que no está en activo servicio.

El conde de Resberh, contestando á lord J. Russell, en despacho de 15 de diciembre, se niega á reconocer que el gobierno provisional de la Toscana tenga el menor elemento de vitalidad ó de estabilidad, en razon á que emisarios, oficiales y agentes sardos trabajan la opinion pública, al paso que medidas rigorosas y un régimen de terror reducen á la inaccion á los partidarios del gobierno ducal.

Sir J. Hudson contesta á esos asertos en un despacho fechado el 25 de diciembre, negando que se hayan empleado medios de terror en la Italia central, y asegurando que los votos en favor de la anexion habian sido mas unánimes despues, que antes de la partida de los funcionarios sardos. Sir J. Hudson añade que la actividad de las obras públicas y de los negocios es una prueba de la confianza general y de la satisfaccion que reina en la Italia central, y que la propaganda anti austriaca que se advierte en la Venecia es el resultado natural del sistema austriaco.

Lord Cowley, en un despacho, fecha 1.° de enero, dice que el Congreso ha sido aplazado, porque la Francia vacila en contraer con Austria y el gobierno pontificio el compromiso de que ninguna de las medidas indicadas en el folleto *El Papa y el Congreso* será sometida al Congreso.

El conde Walewski escribe en 3 de enero al encargado de negocios de Francia en Lóndres que el Congreso ha sido aplazado, porque hasta entonces las comunicaciones entre Paris, Viena y Roma no habian podido dar por resultado, esplicaciones completamente satisfactorias.

Tal es, en resúmen, lo que principalmente se desprende de esa voluminosa correspondencia.

Ascendia el jueves el importe de las suscricion es hechas en el Banco para los inutilizados en Africa á la cantidad de 3.725,015 rs.

Hemos tenido el gusto de ver el precioso busto de San Pedro que, guarnecido en oro, ha regalado Su Santidad á nuestro amigo el R. P. Maldonado, como muestra de aprecio. Este obsequio ha llegado á sus manos por conducto de Mons. Pucci con una carta muy afectuosa del procu rador general en Roma de los Carmelitas Descalzos.

Apropósito de las palabras que publicamos en nuestro número de ayer, tomándolas de una correspondencia estranjera de *El Dia*, que censuramos como se merecia por establecerse en ellas un paralelo entre el signo de nuestra redencion y la media luna, publica dicho diario las siguientes que reproducimos retirando gustosos nuestra censura. Este descuido lamentable producirá sin duda mayor vigilancia por parte de nuestro colega en la revision de los originales que reciba del estranjero. Dice así *El Dia*:

«Un descuido en la revision de la carta del 18 del corriente, de nuestro corresponsal de Paris, inserta en *El Dia* de ayer, ha sido causa de que no se hubiese tachado la siguiente frase, alusiva á la violenta situacion de Roma:

«La Cruz se halla en igual estado que la media luna.»

Aunque estamos íntimamente convencidos del catolicismo de nuestro corresponsal de Paris, y debemos atribuir por consiguiente á un desliz de redaccion, la frase enunciada, no podemos menos de espresar públicamente el amargo pesar con que la hemos visto impresa; porque en estas materias, creemos que hasta las faltas involuntarias, cuando no son absolutamente invencibles, constituyen pecdosa gravísimos.

La cuestion europea sigue en el mismo estado, confirmándose, sin embargo, las noticias que hacen cada dia mas inminente la necesidad de adoptar un medio que calme el estado de incertidumbre en que se hallan los ánimos.

Escriben de Viena, que puede anunciarse de la manera mas positiva que existe entre Austria, Roma y Nápoles un tratado, por el cual se obligan recíprocamente á no consentir nada que pueda dar por resultado una disminucion de territorio en los Estados Pontificios, ó un engrandecimiento de la Cerdeña.

El *Monitor* de Paris, recibido ayer, publica la estensa circular del ministro de Instruccion pública y de Cultos á los reverendos Arzobispos y Obispos de Francia. La insertaremos lo mas pronto posible.

Ha fallecido el señor marques de Camarasa, senador del reino.

EL DINERO DE SAN PEDRO.

La *Armonía* de Turin publica bajo este título los donativos que se hacen al Soberano Pontífice en los dias de prueba porque está pasando.

En su último número anuncia los donativos del conde Biandrate, de 100 l.; de algunos milaneses, 720 l.; de algunos sacerdotes de la diócesis de Turin, 260 l.; á este donativo acompañan la siguiente carta al Soberano Pontífice:

«Padre Santo; bendecid á los que os ofrecen un pequeño auxilio. Señores filósofos, afanaos en acumular argumentos sobre argumentos: el Papa destruirá en un solo dia el edificio que habreis edificado en veinte años.» (Federico II á Voltaire, 18 de mayo de 1771.) Una señora milanesa 1,000 l. El teólogo Paulino Ugo, como testimonio de su acatamiento al Soberano Pontífice, hoy tan cruelmente perseguido, 20 l. Juan Antonio Asonari y su esposa, han remitido l. 28 50 con estas palabras:

«Protestamos de todo corazon contra los inicuos y sacrílegos atentados encaminados á arrebatar al Padre Santo su dominio temporal. Rogamos al Señor que anule los proyectos de los impíos, y rogamos al Padre Santo nos conceda su bendicion.»

Insertamos á continuacion la sentida protesta que en su nombre y en el de toda la órden remitió al Sumo Pontífice el Comisario apostólico de los Carmelitas Descalzos:

«Santísimo Padre, los hijos é hijas de la gran Teresa de Jesus, postrados á vuestros pies, os presentan sus sentidos y dolorosos gemidos.

Constantes en la oracion esperan, que de lo mas profundo de la tribulacion saldrá el conforto y la clara luz que disipe las tinieblas de la oscura noche de vuestra amargura y la de todos vuestros hijos. Dadnos vuestra bendicion.

Madrid 15 de octubre de 1859, FR. JUAN MALDONADO, *Comisario apostólico.*»

A esta carta seguia una notable composicion poética en la que se espresaban con mas estension los sentimientos de respeto y adhesion al Padre Santo.

Mr. Veuillot ha llegado á Roma. Parece que debe salir á luz un folleto suyo, y que se publicará simultáneamente en Paris, Bruselas y Ginebra.

El Diario Español se espresa en estos términos:

«Ignoramos el giro que ha de dársele á esta segunda parte de la campaña, y creemos aventurado cuanto se diga sobre el particular, porque los planes del general en jefe son, y deben ser, un secreto.»

El Emperador de los franceses ha concedido al Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, ministro de Estado, el gran cordon de la Legion de Honor.

Se trabaja con bastante ahinco, tanto por la provincia de Leon, como por la de Palencia, para que se subaste pronto el ferro-carril que ha de unir á las dos provincias, á cuyo efecto se ha abierto una suscricion que va dando muy buenos resultados.

El Sr. Obispo de la diócesis de Cádiz ha sido nombrado vicario general castrense de aquella ciudad, durante las circunstancias de la guerra.

Hé aquí el testo de las disposiciones adoptadas por el Sr. Salavarria para corregir el criminal abuso que se cometia en las subastas de bienes nacionales:

«1.° Que la identidad de la persona y domicilio de los postores, exigida por el art. 37 de la ley de 11 de julio de 1856, se justifique mediante diligencia en el acto del remate ante el juez y escribano que autoricen este, con dos testigos de notoria solvencia á juicio del juez y del comisionado de ventas, cuyos testigos admitirán la responsabilidad de manifestar en caso de que la finca sea declarada en quiebra, cuál sea el verdadero domicilio del rematante, si este no fuere encontrado, sin perjuicio de la en que incurran si hubiera existido alguna falsedad en la primera diligencia.

2.° Que no se admitan cesiones de fincas vendidas por el Estado, sin que antes acredite el cedente tener satisfecho el primer plazo del importe del remate.

Y 3.° Que se recomiende y encargue á los jueces de primera instancia, bajo su responsabilidad, el riguroso cumplimiento de los artículos 38 y 39 de la ley de 11 de julio de 1856, debiendo impetrar para su aplicacion, en los casos que fuera necesario, el auxilio de los gobernadores de las provincias.

Es verdaderamente triste el estado en que se encuentran el imperio y el ejército marroquí. Todas las correspondencias lo confirman. La lucha civil que la muerte del último Emperador encendió, no se ha estinguido todavia; son muchos los que no quieren reconocer la soberanía del Sultan reinante, á quien parece que en todo género de empresas persigue la desgracia. Él, siendo príncipe, perdió la batalla de Isly, y él, siendo Emperador, ha visto caer en manos de los españoles acaso la joya mas preciada de su corona.

El ejército marroquí apenas se compone hoy, despues de la dispersion del dia 4, de 1,800 hombres, que están al mando de Muley-Abbas y Sidi-Hamet, á unas dos leguas de Tánjer, en el camino de Tetuan. Los generales marroquíes tienen poca confianza en sus soldados, no solo ávidos de botin, sino indisciplinados y revoltosos.

Segun uno de nuestros colegas, el general en jefe del ejército de África ha pedido 400,000 raciones de todo género.

Parece que ha sido nombrado secretario del gobierno de Tetuan, en la parte civil, el Sr. Trabado, que hoy desempeña igual cargo en Sevilla.

Ya está colocado el telégrafo eléctrico en Tetuan, cuyo hilo parte desde el alojamiento del general Rios, hasta la Aduana.

Parece probable que ya no se realice la espedicion proyectada por Inglaterra y Francia contra China.

La escuadra, dice *La Correspondencia*, que ha salido de Algeciras para bombardear los puertos marroquíes del Océano, comenzará probablemente por el de Arzilla. La escuadra se compone del navío *Isabel II*, de dos fragatas de vela, dos de hélice, y hasta ocho buques mas. Debemos recibir en breve noticias de las primeras operaciones.

El Dia dice que cuando sus lectores pasen la vista por sus columnas, ya alguno de los puertos enemigos, el de Larache tal vez, habrá recibido por conducto de los cañones de nuestra escuadra la noticia de que no se ha concertado la paz que habian pedido los marroquíes, desvanidos ante los victoriosos cuerpos de ejército que se han enseñorea o de Tetuan.

Dicen de Manila:

«Se han encargado los PP. de la Compañía de Jesus de la antigua Escuela Pía, denominada hoy Municipal, que sostiene el ayuntamiento de esta capital en beneficio de la juventud española.

Los resultados de la enseñanza hoy dirigida por religiosos de un instituto que tantos sabios profesores ha producido y que en todos los paises se han distinguido por la mejor instruccion de los alumnos en los elementos de la religion y de las ciencias, no pueden dejar de ser altamente beneficiosos para las familias y el pais.

El método de enseñanza con que instruyen no puede ser mejor: en él concilian la claridad con la profundidad, y hermanan á la vez la sencillez de la combinacion con la dulzura de la esplicacion: lo cual no podrá menos de inspirar en el entendimiento de los jóvenes un vivo entusiasmo hácia el estudio, y tal creemos lograrán sin trascurrir mucho tiempo los PP. de la Compañía.

La escuela ha quedado constituida ínterin no llegan los profesores que al efecto se han pedido á España, en la forma siguiente:

Prefecto de estudios, el P. Ignacio Guerrico.

Profesor de la clase inferior, el P. Pascual Barrado.

Profesor de la clase ínfima, el P. Ramon Bernia.

Conserje, el hermano Beltame.

Anteayer fue trasladada la escuela á la espaciosa casa en la calle del Arzobispo que ocupaba el colegio de señoritas, en la cual se están haciendo varias obras en los salones que se dedican para las aulas.

Los niños que han pedido sus familias el ingreso en ella son ya un número considerable, y todos pertenecientes á las principales de esta capital.

Hemos tenido ocasion de ver, aunque ligeramente, el nuevo oratorio construido por los padres de la Compañía de Jesus, en la casa de su propiedad calle del Arzobispo.

La inteligencia y el gusto han presidido en esta obra, sacando todo el partido que era posible de una localidad de suyo no muy grande, pero que no obstante creemos es bastante á llenar el objeto á que se destina.

El oratorio está situado en el piso bajo de la izquierda, con un solo altar; en el cual está colocada la imágen de la Concepcion, y sino estamos mal informados ocupará tambien un sitio del mismo la de San Francisco Javier. Seis rasgadas ventanas á sus costados con rejas de hierro, dan entrada á una luz clara, prometiendo naturalmente segura ventilacion; el centro del pavimento está revestido de baldosas de mármol y dos conchas marinas de mucho mérito, tienen recogida el agua bendita. En conjunto presenta el oratorio una vista del mejor efecto, y de haber logrado este éxito contra los obstáculos que no dejarian de presentarse en su construccion, damos nuestra sincera enhorabuena á los PP. de la Compañía.»

Escriben de Antique participándonos el fallecimiento del natusalen de los principales de Filipinas D. J. Española de los Santos, por su raro privilegio de vivir 134 años.

Española de los Santos fue enterrado el 9 de setiembre último.

Segun noticias de Gibraltar, los trabajos para el restablecimiento del cable telegráfico del Estrecho estaban muy adelantados, y se trataba de establecer un hilo telegráfico desde Tetuan á Ceuta, con objeto de poner al cuartel general en comunicacion directa con Madrid.

Tánger tiene, segun el cálculo de las gentes del pais, como unos 150 á 200 cañones de distintos calibres, contándose entre ellos los 57 que últimamente les ha proporcionado Inglaterra.

De San Martin del Carbanar nos dirigen una estensa comunicacion, describiendo los festejos con que los vecinos de dicho pueblo han demostrado su regocijo por los triunfos de nuestras armas en Africa. Allí, como en todos los pueblos de la católica España, se ha manifestado, á la par que el entusiasmo, la gratitud al Dios de las victorias por las que ha concedido á las armas españolas.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 1|2 á 53.—La cebada, de 29 1|2 á 32 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á 78. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Alejandro, Obispo.

SANTO DEL LUNES.

San Baldomero, confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

Fondos públicos	Publicado	No publicado	Operaciones á plazo
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-25 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		34-25	Diferido. 34-40 f. c. v. 34-40, 50, 45 y 40 f. p. v.
Amort. de primera....	18-25		
Id. de segunda		12-40	
Deuda del personal....		11-25 p.	
Acciones de carreteras á por 100 anual.			
Ant. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs		92-25	
Id. de á 2,000 rs......		94	
[illegible] del Banco de España.		181.	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d f. 50-40 d —Paris á 8 d. v. 5-23 d.

[illegible]

FEBRERO	3 p. 0/0 interior.	3 p. 0/0 esterior.	3 p. 0/0 diferida.	[illegible]
Amberes 18.	43 1/8		33	
Amsterdam 18..	44 5/8		33 5/8	
Francfort 17....	43		33 1/4	
Lóndres 17......		45	34	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 23.	43 3/8	45	33 1/2	12

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-20.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. e

Idem 4 1/2 por 100, 97-80.

Consolidados ingleses, 95 1/8.

Idem 95 1/4

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, la Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la vida del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir les ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

ADVERTENCIAS.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo esmero posible, en buen papel y encuadernada con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la Administracion de* LA REGENERACION, *Gravina principal.*

Viendo la ineficacia de nuestras gestiones para la terminacion de los mapas de las provincias que debieron acompañarse á los calendarios finos, ofrecemos á aquellos que aun no le han recibido porque no se nos ha entregado, el facilitarles la Cuaresma con la rebaja de 12 mrs. ejemplar; es decir, que para estos la obtendrán remitiéndonos 14 rs. vellon en libranza.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 27 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1474.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 29 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. Gamayo.

CIRCULAR A LOS PRELADOS DE FRANCIA.

Insertamos en otro lugar este deplorable documento, que ha de ocupar un lugar importante en la historia de Napoleon III.

La circular del ministro de Cultos es la ampliacion que fatalmente exigia el malhadado folleto que tan triste celebridad ha alcanzado en el mundo católico.

A ella, pues, se le pueden aplicar tambien las palabras memorables del gran Pontífice Pio IX: *Es un monumento insigne de hipocresia y un tejido de contradicciones.*

J. Canga Arguelles.

HECHOS CONSUMADOS.

Hecho consumado: ¿qué es esto? Dos palabras, que constituyen una locucion bárbara ó irracional.

¿Qué diferencia hay entre lo *hecho* y lo *consumado?* Si no se ha consumado la accion, no hay verdadero *hecho:* habrá, si se quiere, *medio hecho*; *tercio*, *cuarto*, *quinto*, *etc.*, *de hecho*, en razon al movimiento temporal y ejecutivo de la potencia actriz; pero no *hecho*, sino facienda..... una cosa como fechoria.

En términos gramaticales, *hecho consumado* son dos participios de un mismo tiempo, adjetivos sin sustantivo con quién poder concertar, y por consiguiente, si alguna idea presentan, es idea desconcertada.

¿Y qué idea pueden presentar dos predicamentos, aplicados recíprocamente, como si fuesen á la vez sugeto y predicado, predicado y sugeto, distinta é indistintamente?

¿Será posible haya quien no sepa lo que dice pronunciando frecuentemente dichas dos palabras, enfáticamente unidas, suponiendo que lo *hecho* puede no estar acabado de hacer, ó que lo acabado de hacer puede no estar *hecho*?

Tambien es posible que el Antecristo (ó sea el *Palabrerismo)*, esté en el apogeo de su reinado, guerreando con el Verbo ó palabra Divina, que es la única y universal razon de todo lo razonable.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Carta que han dirigido á Su Santidad el Sumo Pontífice Pio IX el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Segovia, con el cabildo de su santa iglesia catedral.

Santísimo Padre: El Obispo de Segovia y su venerable cabildo catedral, penetrados del dolor mas profundo por el grande que aflige hoy á Vuestra Beatitud, tenemos el honor de acercarnos á sus sagrados pies para derramar algun consuelo sobre su afligido corazon manifestando á Vuestra Santidad nuestros sentimientos de lealtad, obediencia é íntima adhesion que le debemos, como hijos de la Iglesia, con cuyo Jefe queremos vivir siempre unidos, y sostener en cuanto podamos y esté de nuestra parte la gloria y esplendor del Padre comun de tantos millones de fieles que desean lo mismo.

Desde que comenzó á despertarse una fogosa agitacion en los Estados temporales que forman el principado de la Santa Sede, se despertaron á la vez en nosotros fundados temores por aquellos Estados y por Vuestra Santidad; pero ahora que aquella agitacion ha llegado, por desgracia, á ser una rebelion manifiesta y armada de unos malos súbditos, que no pretenden menos que imponer y dar la ley á su legítimo Soberano, se han aumentado y crecido hasta lo sumo nuestros temores por la suerte que va á caber á nuestra Madre la Iglesia y á su Cabeza, si el Señor, en cuyas manos y voluntad están los pensamientos de los hombres, no muda y trastorna los de los rebeldes que están creando á Vuestra Santidad tan graves conflictos, y precisamente á Vuestra Santidad, que para las mismas provincias que combaten su soberanía no ha sido tanto un Príncipe como un amigo, un Padre el mas cariñoso, como ellos mismos os proclamaban antes de rebelarse.

Muchas veces, Santísimo Padre, nos hemos preguntado, ¿á dónde se encaminan en último término tan desatentados trastornadores? ¿Es posible que abriguen en su pecho el bárbaro placer de atormentar al Papa Pio IX, modelo de todas las virtudes cristianas, y cuyo civismo es proverbial en todo el mundo? El corazon nos ha respondido á estas preguntas, que el fin de los sublevados, y principalmente el de los que los han escitado á la rebelion, no es otro que acabar con la Iglesia católica, sustituyéndola cualquiera culto ó Religion, ó ninguna de estas dos cosas: y que si persiguen con tanto furor al Venerable Pontífice, es solo porque se figuran que, hiriendo al Pastor, es segura la dispersion del rebaño ó, lo que es lo mismo, el rompimiento de la unidad de la Cabeza con sus miembros, sin considerar que el Salvador Divino lo ha asegurado su existencia hasta el fin de los siglos.

En vano pretenden los enemigos de nuestra santa Religion cubrir esta idea infernal bajo palabras hipócritas y estudiados sofismas, como la ha procurado encubrir el autor del famoso folleto anónimo *El Papa y el Congreso*, empeñándose vanamente en probar que todas las dificultades se allanarian, plegándose Vuestra Santidad á reducir su Principado á no mas que la ciudad de Roma y sus alrededores, asegurando el folletista bajo su palabra y autoridad, que Vuestra Santidad será mas grande en poder é influencia, cuanto mas reducido sea su territorio en concepto de Soberano temporal. Afortunadamente el mencionado folleto reducido á polvo por célebres é ilustres católicos que le han impugnado con lógica irresistible, ha alcanzado una fama, que debe llenar á su autor (puesto que se llama á sí mismo *católico sincero*) de inmensa satisfaccion, porque ha hecho levantarse como un solo hombre á todos los verdaderos católicos en favor de Vuestra Santidad, para rechazar el medio tan humil ante é ihnominioso á vuestra alta y sagrada dignidad, que el anónimo pretende.

Nosotros lo rechazamos tambien, y protestamos á la faz del mundo contra el despojo que los rebeldes intentan de las provincias que constituyen el patrimonio de San Pedro, del que sin consentimiento libre de Vuestra Santidad nadie puede disponer, y menos los mismos que están en abierta rebelion; y desde luego ofrecemos á Vuestra Santidad, y ponemos á su disposicion nuestras personas para servirle en cuanto sea de su agrado, lo mismo que nuestros intereses, para que nuestro Pastor y Padre comun sostenga con el decoro que corresponde la independencia que le es tan necesaria para el gobierno de la Iglesia universal.

Entretanto pediremos al Señor con las mayores instancias á que alcance nuestra tibieza, que vuelva sus ojos de misericordia hácia la Religion Santa, combatida hoy por tantos enemigos; que los vuelva tambien hácia Vuestra Santidad sumergido en un profundo mar de tribulacion, y que nos le conserve por muchos años: que no permita que el principado temporal de la Iglesia sea presa de detestables ambiciones: y últimamente, que dé al mundo la paz verdadera, sin la que no hoy ningun bien.

Dígnese Vuestra Santidad acoger con su acostumbrada benevolencia los sentimientos y votos que nos animan y que dejamos manifestados, y de darnos su apostólica bendicion.

Santísimo Padre: A los pies de Vuestra Santidad, Fr. Rodrigo, Obispo de Segovia; Dr. Cristóbal Ruiz Canela, dean; Dr. Andrés Gomez Somorrostro, arcipreste; Dr. Vicente Sainz, arcediano; don Andrés Sebastian y Rica, maestrescuela; doctor Gregorio Varona, doctoral; licenciado Juan Esgueba, penitenciario; licenciado Mariano Revilla, magistral; licenciado Julian Sainz Reinosa, lectoral; bachiller Juan Diaz Valero y Lera; doctor Roman Nieto; Rafael Rodriguez; doctor Atanasio Castellano; Benito Antonio Bueno; licenciado Bruno Gonzalez; Ezequiel Lope.

Segovia 13 de febrero de 1860.

El Dia, despues de copiar la censura que hicimos á su corresponsal por haber puesto en igual situacion á la Cruz y á la media luna, dice ayer:

«El contraste entre la lealtad de nuestra conducta y la alevosía de *La Regeneracion* respecto de nosotros, no puede ser mas pronunciado. No lo estrañamos. El *mercachiflismo* religioso, que con tanto provecho suyo y poca edificacion del prógimo, viene cultivando desde su fundacion el periódico á quien nos referimos, es tan odiosamente innoble ó mas todavia que cualquiera otro *mercachiflismo*.»

En el mismo dia la *franca y espontánea* manifestacion que hizo nuestro colega, nos inspiraba la siguiente rectificacion, que habrán visto nuestros lectores en el número de ayer, y que consideramos oportuno reproducir á continuacion.

Deciamos así:

«A propósito de las palabras que publicamos en nuestro número de ayer, tomándolas de una correspondencia estranjera de *El Dia*, que censuramos como se merecia por establecerse en ellas un paralelo entre el signo de nuestra redencion y la media luna, publica dicho diario las siguientes que reproducimos retirando gustosos nuestra censura. Este descuido lamentable producirá sin duda mayor vigilancia por parte de nuestro colega en la revision de los originales que recibe del estranjero.»

El contraste entre nuestra conducta y la de *El Dia*, respecto de nosotros, no puede ser mas pronunciado. No sabémos ni queremos saber qué es lo que *esplota* nuestro colega, pero de seguro nadie negará que es *odiosamente innoble* su proceder con un periódico que en la ocasion presente, si censuró una falta imperdonable, cuando vió su rectificacion, se apresuró á dar cuenta de ella á sus lectores, y á retirar espontáneamente las palabras con que habia hecho su censura.

Y es mas, nosotros nada habríamos dicho sobre esto que hoy *El Dia* ha llamado *desliz*, sin hubiésemos tenido presente que el periódico ministerial practica sus doctrinas de *católico sincero*, escribiendo contra Prelados cuyos trabajos merecen la aprobacion mas esplícita del Sumo Pontífice.

No será capaz *El Dia* de citar un solo acto que pueda, no ya disculpar, sino atenuar siquiera las palabras injuriosas con que ha querido agraviarnos, al paso que nosotros podemos señalar artículos suyos que hasta cierto punto no hacian estraño el *desliz* en que incurrió su corresponsal cuando dijo que *la Cruz se halla en igual estado que la media luna.*

CIRCULAR

DEL

MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y CULTOS

A LOS OBISPOS DE FRANCIA.

Paris 17 de febrero.

Monseñor: La agitacion que reina á nuestro alrededor con motivo de los sucesos de Italia, tiene su orígen en las preocupaciones religiosas; pero las pasiones políticas se esfuerzan por hacerla mas viva y mas profunda. Importa, pues, á todos los hombres sinceros y amigos de su pais considerar las cosas con la calma y la imparcialidad indispensables para formar juicios acertados; y yo cumplo con un deber sometiendo al episcopado las reflexiones que pueden conducir á este fin tan apetecido.

Remontándose á la historia de lo pasado, se hallarian las huellas de las mismas agitaciones, siempre que se ha tratado de disidencias entre el Papa y los soberanos.

Eran cuestiones muy graves las que tocaban, ya á la libertad de la Iglesia, ya á la dignidad de las coronas, y las susceptibilidades llegaban hasta la violencia.

Una y otra parte se reprochaban amargamente el espíritu de usurpacion, sin conseguir entenderse jamás sobre el verdadero carácter espiritual ó temporal de los intereses que se debatian. Los hechos mas lamentables señalaron esta época de confusion. Nuestros padres, instruidos por la esperiencia, creyeron poder evitar tales querellas, desastrosas para el reposo de los pueblos, fundando el derecho público del reino de Francia, y así constituyeron, al lado de la autoridad incontestable de la Iglesia sobre la sociedad religiosa, la independencia del Estado, regulador de la sociedad civil y política.

Este resultado no se ha conseguido sino despues de mucho tiempo y muchas luchas y ha corrido diversa fortuna desde las pragmáticas de San Luis y Cárlos VII hasta el Concordato de 1801. Pero las doctrinas del derecho público de Francia, triunfaron de todas las pruebas, y nosotros las hemos recibido completas de manos de los reyes cristianísimos.

La independencia del Soberano, representando el Estado, se traducia ya en los tiempos de San Luis, por medio de estas enérgicas palabras:

El Rey no depende de nadie, sino de Dios y de sí mismo. En la declaracion de 1682, que no cito sino bajo el punto de vista de la libertad necesaria del Estado en los asuntos temporales, se formuló la mas máxima de un modo definitivo con algunas de sus consecuencias mas importantes: «Declaramos que los reyes no están sometidos á ninguna potencia eclesiástica por órden de Dios, en los asuntos concernientes á lo temporal; que no pueden ser depuestos directa ni indirectamente por la autoridad de los jefes de la Iglesia; que sus súbditos no pueden ser exentos de la sumision y la obediencia que les deben, ni dispensados del juramento de fidelidad; que esta doctrina necesaria para la paz pública y tan ventajosa á la Iglesia como al Estado, debe tenerse como conforme con la Santa Escritura, con la tradicion de los padres de la Iglesia y con los ejemplos de los santos.»

Para conservar esta independencia se dictaron numerosos edictos con ciertas reglas impregnadas algunas veces de un espíritu de desconfianza, pero siempre justificadas por el temor de los abusos y de las usurpaciones, que llegaron á ser la base de una jurisprudencia constante.

Así es que el Papa no podia enviar á Francia legados *ad latere*, sin la peticion y el consentimiento del Rey, y el legado cuyos poderes se comprobaban, prometia no hacer uso de ellos, sino durante el tiempo fijado por S. M. (1).

Así es, que los Prelados franceses, aun cuando fuesen llamados por el Papa, no podian salir del reino sin mandato, licencia ó permiso del Rey. El Papa no podia juzgar ni delegar para conocer, en lo que concernia á los derechos, preeminencias y privilegios de la corona de Francia. Los estranjeros no podian obtener ningun beneficio sin cartas de naturaleza ó permiso espreso del Rey.

Las Bulas, Breves, cartas, rescriptos y mandatos del Papa, no eran recibidos, leidos, ni ejecutados sin comprobacion ó registro del Parlamento (2). Habia lugar á apelacion precisa como abuso, ya por las usurpaciones de jurisdiccion, ya por todas aquellas que se hiciesen contra las leyes y prerogativas del reino. No era permitido tener Sínodo ó Concilio en Francia, sin

(1) Esta regla fue aplicada al Cardenal legado Caprara.—Véase el decreto del 18 germinal, año diez, y el discurso dirigido por el Cardenal al primer cónsul el siguiente dia 19.

(2) Esta medida, prescrita ya por la Ordenanza de Luis XI, de 8 de enero de 1475, habia sido adoptada en España por el edicto de Cárlos V de 1543, y por el de Felipe II de 30 de agosto de 1561.

Querer hacernos responsables de los *deslices* que cometen los corresponsales de *El Dia*. seria empeño temerario.

No lo seria el nuestro si en vez de perdonar á *El Dia* sus injurias, lamentándonos de los efectos que produce la soberbia, quisiéramos pedir reparacion de ellas.

De alguna manera se han de diferenciar La Regeneracion y *El Dia*.

ENTUSIASMO PATRIO.

Empiezan las corporaciones municipales á adherirse al pensamiento de la de Sevilla, de construir cada provincia un buque de guerra. El ayuntamiento de Ciudad-Real suplica á S. M. la Reina que autorice, bien á la diputacion provincial, bien á los ayuntamientos de todas las capitales de del reino, inclusas las provincias de Ultramar, para que con sus propios fondos y aun por suscricion pública, construya cada una un buque de guerra del porte que permitan aquellos recursos; siendo, por tanto, esta escuadra, la mas digna ofrenda que las provincias todas pueden depositar en el altar de la patria.

«Puestas las naves, añade, bajo el amparo de la Inmaculada Patrona de las Españas, montadas por nuestros espertos y valerosos marinos, y llevando cada una el nombre de la provincia respectiva, no será una armada, será España misma flotando sobre los mares, enseñando á todas las regiones del mundo á respetar nuestra bandera, protegiendo todos los puertos de nuestros dominios, y á toda hora dispuesta á recoger laureles como los de Lepanto, y á impedir desastres como el de Trafalgar.»

Innecesario seria que digésemos cuánto nos complace consignar en nuestras columnas estos hechos que tanto enaltecen el espíritu de que está poseida nuestra patria.

Quisiéramos, sin embargo, que el gobierno no dejase entregado á la accion individual las ideas que bien ordenadas pudieran producir ventajosos resultados.

Digno de todo elogio es el deseo, cuya iniciativa ha partido del ayuntamiento de Sevilla, y al que de seguro se asociarán todos los de España, porque bañada nuestra Península por las aguas del Occéano y Mediterráneo, nadie puede desconocer la necesidad de fomentar nuestra marina de guerra.

Lo que nosotros deseamos, es que se formule un pensamiento con todos los medios de realizarlo, y que no suceda con la idea de construir buques por suscricion, lo que ha pasado con los donativos para los heridos de Africa.

La marina no se crea construyendo tan solo barcos, sino que es preciso pensar, no ya tan solo en los medios de construirlos, sino en los que se necesitan para tripularlos y sostenerlos.

Acéptese, pues, la idea pero meditándose antes bien, la manera mejor de llevarla á cabo.

PROCEDIMIENTOS REVOLUCIONARIOS.

Hé aquí cómo describe una carta de Roma, fecha 11 del actual, el movimiento interior que hubo en la Universidad, producido por algunos díscolos á quienes los revolucionarios llaman el *pueblo*.

«Teatro de escandalosos desórdenes acaba de ser el 6 dol corriente *La Sapienza*, que, como Vds. saben, es el nombre que aquí se le da á la Universidad. Muchos estudiantes, hijos de las familias mas distinguidas, y ardientes apasionados por la causa de la justicia y de la Santa Sede, despues de haber esplorado la opinion de la mayor parte de sus condiscípulos, y en la seguridad, por lo tanto, de buen éxito, redactaron una respetuosa esposicion á Su Santidad, rindiéndole el homenaje de su lealtad y sincero afecto, cuyo documento comenzó á cubrirse de firmas desde el sábado 4 del actual. Los jóvenes escolares se dieron tal prisa á suscribirlo, que ya el lunes á las diez de la mañana contaba con 200 firmas de los 500 estudiantes que hay este año en la Universidad. Debo advertir que antes de hacer esta manifestacion, tenian la seguridad completa de que habia de ser aceptada al menos por las dos terceras partes de sus compañeros, con lo cual se prometian el triunfo mas señalado.

Pero echaron la cuenta, como suele decirse, sin la huéspeda, ó lo que es igual, sin un par de docenas de malas cabezas, exaltados demagogos, compañeros suyos, distinguidos por su vida licenciosa y desenfrenada, los cuales ardian en deseos de romper la primera lanza en el campo de la discordia. Apenas tuvieron noticia del suceso, se pusieron furiosos como tigres, y juraron que habian de desbaratar la empresa á toda costa. Pero al hacer el recuento de sus tropas, conociendo su debilidad, reclutaron gente de fuera para hacerse temibles. Ya pueden Vds. figurarse de qué clase de auxiliares echarian mano estos perdidos: todos ellos eran, sin exageracion ninguna, gente patibularia, y por lo menos revolucionaria de profesion. Con semejante refuerzo, apenas se cerraron las cátedras acudieron á la biblioteca, donde sus nobles compañeros habian dejado la esposicion al cargo de uno de ellos para que todo el mundo pudiese verla y firmarla, si era de su agrado.

Presentáronse, pues, en tumulto, y con amenazas y dicterios dijeron que iban á examinar el documento, porque habia en él mucho nombre supuesto. El estudiante que estaba allí de guardia, con un valor y serenidad superiores á sus años, conoció desde luego la intencion de los amotinados, y se negó resueltamente á enseñarles el papel: redobláronse los gritos, hiciéronsele terribles amenazas, creció el desórden, y el jóven escolar permanecia impávido sin querer soltar el papel que tenia en las manos.

Al estrépito fueron agolpándose los demas estudiantes, y entre ellos los autores de la esposicion, que se pusieron al lado de su amigo para protegerle. Este entregó con todo disimulo el papel á uno de sus compañeros, que inmediatamente lo trasmitió á otro, y de mano en mano llegó á la de un estudiante que estaba en el umbral de la puerta, el cual se metió la esposicion en el bolsillo y se marchó muy tranquilamente á su casa. Iba creciendo entre tanto el tumulto, y llegó el rector de la Universidad para apaciguarlo.

Con este ánimo, se dirigió al que habia tenido á su cargo la esposicion, y habiendo declarado que no estaba ya en su poder, se encerró con él en la sala rectoral, esperando á que pasase la tormenta. En efecto, los amotinadores se tranquilizaron en apariencia, y se marcharon, con lo cual los buenos estudiantes, por consejo de sus catedráticos, se fueron á sus casas.

Apenas los revolucionarios se vieron dueños del campo, volvieron á la carga, comenzando por apoderarse de uno de los principales promovedores de la esposicion que se habia quedado en la universidad para ver el resultado de aquel negocio y poniéndole al pecho navajas y puñales, le intimaron que manifestase dónde estaba el documento, si no queria morir asesinado. En vano el pobre estudiante les hizo ver que no lo tenia consigo, ni sabia una palabra acerca de su paradero.

Agolpáronse despechados á la puerta de la sala rectoral, pidiendo con desaforadas voces la esposicion, y dando tales golpes, que la puerta iba á caer en pedazos. El rector, que es un pobre anciano que acaba de sufrir un ataque apoplético, no tuvo otro medio para calmar un poco los ánimos, que mandar escribir una carta al jóven con quien se habia encerrado, pidiendo la entrega del documento al que á la sazon era su único depositario. Llevó la carta el secretario de la Universidad, acompañado de dos de los principales fautores del motin.

El jóven depositario, al ver la carta, escrita toda de puño y letra de su amigo, en la que le suplicaba en su nombre y en el de sus superiores, que hiciese entrega del papel, creyó que no le tocaba otra cosa que obedecer, y dió la esposicion al secretario.

Volvió este á la Universidad, y puso el asendereado documento en manos del rector, que en el acto lo rasgó y arrojó los pedazos á la chimenea, en medio de los vivas y aplausos mas frenéticos de los revoltosos, que se marcharon ufanos y satisfechos de haberse salido con la suya.

Es imposible manifestar hasta qué punto llegó el sentimiento de los buenos estudiantes que habian promovido aquella minisfestacion de su leal afecto al Sumo Pontífice; pero reflexionando desapasionadamente acerca de los hechos que acabo de referir, creo que el triunfo de los buenos no pudo ser mas completo sobre los díscolos, porque, á buen seguro que estos hubieran metido tanto ruido para impedir aquella manifestacion, si por medios naturales y pacíficos hubiesen podido desvirtuarla. El desórden y la violencia demuestran mas que nada su completa derrota.»

CUESTIONES PA[ITANTES.]

Son en estremo curiosas las sigu[ientes] indicaciones que hace un periódico [de] los diversos asuntos de actualidad [que] complican mas ó menos gravemente la [si]tuacion de Europa, y preocupan la a[ten]cion de los hombres de gobierno y de la [di]plomacia de todos los paises.

1.ª cuestion. De los Ducados de Ita[lia.] Se sostienen en ella tres principios:

El de la legitimidad, que quiere la [res]tauracion de los antiguos soberanos.

El de la creacion de un reino de la [Ita]lia central.

El de la anexion al Piamonte.

2.ª Cuestion de las Legaciones Po[nti]ficias, donde se advierten otras tres dis[tin]tas tendencias.

Una que quisiera la restauracion an[tigua] da del poder del Sumo Pontífice.

Otra, que se inclina á la independ[encia] de estos paises, formando una espec[ie de] lugartenencia, sujeta en cierto mod[o á la] soberanía del Papa.

La última que se encamina á la [ane]xion al Piamonte.

3.ª Cuestion de la anexion de Sa[boya] á Francia, con las complicaciones [refe]rentes á Niza y á la Saboya suiza, [que] ahora apenas indicada, pero que á [ella] se pondrá, no lo dudamos, en el tape[te de] la diplomacia europea.

4.ª La de los Ducados alemanes.

5.ª La de Hungría.

6.ª La de Venecia.

7.ª La de Marruecos.

8.ª La de la alianza franco-ingle[sa.]

9.ª La de la coalicion de las poten[cias] del Norte.

10. La de las provincias cristian[as] de orígen eslavo, en el imperio Otom[ano,] que tiende á la emancipacion.

11. La unidad alemana, iniciada [tí]damente por exigencias de reforma fe[de]ral y militar.

Ademas de todas estas cuestiones, [en] América hay la de Méjico, la de las [re]públicas centrales; en Asia, la guerra [de] China y la de Cochinchina; la de la In[dia] inglesa, y otras varias que interesan [mas] ó menos directamente á potencias eu[ro]peas; de manera que el mundo está [bien] ocupado, y algo habrá de trabajar [para] salir de tantas y tantas complicaciones.

Hé aquí lo que á propósito de la manifesta[cion] intentada en Roma, escribe de dicha ciudad [un] periódico de Paris el 28 de enero, que no po[drán] leerlo nuestros lectores sin conmoverse [vivá]mente.

«El estranjero que recorriendo las calle[s de] Roma hubiese visto el jueves último este [lujo] de fuerzas militares, y que se hubiese d[irigido] despues al paseo del *Monte Pincio*, hubiera [po]dido contemplar el mas estraño contraste. [Recibia] allí el Papa de su mismo pueblo, recibia [testimo]nios que ningun hombre recibe en el mund[o...] unos se arrojaban á besar sus pies, los otros [besa]ban sus vestidos: estos decian:—Sois nuestro [pa]dre y nuestro Rey. ¿No es verdad que [no nos] abandonareis?

Aquellos gritaban:

—¡*Lunghi anni á Pio!*

Pio IX con la alegria en los ojos y la sonris[a en] los labios, los levantaba y les abandonaba s[us sa]gradas manos, diciéndoles:

---

permiso del Rey. Por último, el derecho de elegir los Obispos bajo la reserva de la institucion canónica, pertenecia al Rey, quien recibia su juramento de fieles súbditos y servidores.»

Cuando el primer cónsul levantó los altares de la Religion católica, encontró en el pais las huellas vivas de las tradiciones antiguas.

Entonces, como bajo la monarquia, podia temerse la aparicion de las agitaciones como la de las querellas, entre la autoridad religiosa y el poder secular. Formóse un nuevo Concordato entre el Papa Pio VII y el gobierno frances, en el sentido mas conforme á las necesidades de aquella época y á los sentimientos nacionales. Entonces bastó recordar los artículos que sometian el ejercicio del culto á las ordenanzas que el Estado juzgase necesarias para la tranquilidad pública, y que reconocian en favor del primer cónsul los derechos y prerogativas de que gozaba la antigua monarquía cerca de la Santa Sede. En cuanto á los artículos orgánicos de la ley de 18 germinal, año x, en lo que conciernen á la seguridad del Estado, no hay uno solo que no sea la reproduccion, frecuentemente debilitada, de las disposiciones del antiguo derecho público ya citadas. Refiero simplemente los actos y las ideas del pasado; no las juzgo. Así, pues, debo decir que la Santa Sede reclamó y protestó vivamente en diversas épocas, ya contra las leyes galicanas, ya contra las nuevas, hasta en lo que concierne á ciertos principios juzgados en Francia como indispensables á la independencia temporal del Papa. Pero yo añado con la misma certeza, que ni los reyes ni los gobiernos nuevos quisieron renunciarlos; y á este propósito recuerdo que la misma Restauracion no osó perseverar en el proyecto de Concordato de 1817, que anulaba la ley de 18 germinal, año x.

Esta rápida esposicion de nuestras leyes francesas, á las cuales será preciso añadir las que rigen á las congregaciones religiosas, demuestran suficientemente cuál ha sido el espíritu ó cuales han sido las necesidades de los gobiernos anteriores al imperio actual. La sociedad ha querido ser libre en su dominio, y permanecer lo necesariamente armada contra los abusos y las agitaciones que resultan del choque de la Iglesia y del Estado.

¿Cómo ha considerado el Emperador estas cuestiones, y cuál ha sido su proceder para con el mundo religioso? Reclamo para esto, monseñor, toda la atencion del clero frances, que intentan sublevar contra un gobierno que lo protege y enaltece! El Emperador, como soberano ilustrado, no ha visto en la Religion un instrumento de sus designios políticos; mira mas alto, á fin de comprender mejor su orígen divino y su destino social. A su modo de ver, si las leyes de garantia civil tenian una razon de ser para impedir la confusion de los poderes y la turbacion de los espíritus, si en las circunstancias graves eran una arma necesaria para el mantenimiento de la independencia del Estado, convenia, sin embargo, en medio de los beneficios de la paz pública, conceder al elemento religioso tanta confianza y libertad, como fuera posible el hacerlo á un gobierno poderoso y nacional.

El pacífico desarrollo de las ideas y de las obras verdaderamente cristianas, debia debilitar muchas prevenciones.

Con sentimientos tan elevados, y contando ademas con la prudencia y la fidelidad del clero, así como con la sabiduria de la Santa Sede, el Emperador ha dado á la Religion sus mas leales simpatías. El no ha recurrido á las prohibiciones de nuestras leyes especiales; se ha most[rado] exento de preocupaciones; y el pais, [se]guro de las puras intenciones y de [la] fuerza moral de su soberano, ha asis[tido] sin desconfianza al espectáculo de las [co]sas que refiero, y que aun hoy dia [pue]den contemplarse.

¿Por qué, pues, esa libertad, conced[ida] con intenciones de bien público y de [con]cordia, ha de convertirse ahora en un [me]dio de agitacion? ¿Por qué comprom[eter] á los ojos del pais por medio de manif[esta]ciones violentas? Seguramente que el [Em]perador admite la espresion sincera [de] inquietudes religiosas, aun cuando se [en]gañan; pero la nacion rechazará siem[pre] el rumor y el peligro de las escitac[iones] apasionadas, y ella no querrá sacrific[ar á] nadie el cuidado de velar por su tran[qui]lidad y la dignidad de su gobierno.

De aquí se trata en efecto, ¿exist[e en]tre el Emperador y el Papa una de [esas] cuestiones que remueven el fondo [de las] conciencias? ¿Pretende el Emperador [ata]car los dogmas de la Religion cat[ólica,] derribar la Iglesia y el poder espi[ritual] del Santo Padre? No: nada de esto. [¿] El Emperador no está en lucha con e[l Pa]pa, que reina pacíficamente en Roma [...]

—Queridos hijos mios, ¿luego no queréis dejarme marchar?

Y se echaba de ver que el Santo y amable Pontífice se consideraba feliz al verse de este modo retenido. Al mismo tiempo salian de los grupos otras voces que esclamaban:

—*Povero*, ¡Padre Santo! ¿No parece haber cambiado mucho desde la última vez que le vimos?

—Esto nada tiene de estraño, respondian otras voces, ¡se le hace tanto mal!

—Se le quiere tratar como á los otros Pios.

—De ninguna manera, repuso un anciano, me permitirá Dios que un hombre como yo vea por tres veces una misma cosa. *Pio IX saldrá bien.* La Vírgen le protege.

—¡Oh! ya puede estar seguro de ello.

Llamóme particularmente la atencion una mendiga que trajo á mi memoria á la mujer del Evangelio, la cual gritaba á Jesus:—«Benditas sean las entrañas que os llevaron. La pobre romana seguia en pos del Papa, y repetia sin cansarse: «Bendígaos el Señor, Padre Santo! ¡Que el Señor os bendiga!

Al contemplar aquella muchedumbre encadenada á los pies de Pio IX, me acordaba de las bandas de conspiradores asalariados por la revolucion, cuyos impotentes furores contenia la espada del general Goyon, y decia para conmigo mismo: hé aqui las dos fuerzas que se disputan el mundo: por una parte la Religion dominando por la fe y el amor; por la otra la revolucion inspirada por el genio de la impiedad y del ódio, dispuesta para todos los desórdenes, para todas las violencias, sorda á la voz de la razon y cediendo solo á la fuerza.

Despachos telegráficos, dice anoche el *Correo Autógrafo*, recibidos esta tarde en Madrid, ponen de manifiesto que la escuadra española se ha dirigido al puerto de Larache con objeto de bloquear sus fuertes. Los buques llevan á su bordo algunos batallones de marina.

El dia 25, al dirigirse SS. MM. al paseo del Retiro, se han dignado entrar en la tienda de Muley-Abbas, que está colocada en la plaza de este real sitio. Nosotros, dice *La Epoca*, que tambien nos encontrábamos casualmente allí, tuvimos la satisfaccion de oír desde la parte esterior de la misma la siguiente contestacion, que dió S. M. al general Macrohon, quien despues de esplicarle el mecanismo de dicha tienda, hubo de decir: «Pues algunas mas verá V. M.»—«No lo dudo, respondió vivamente la Reina; siempre he tenido fe en el triunfo de mis armas, la he tenido al principio de la campaña, la tengo ahora y la tendré siempre.»

En Italia todo toma el aspecto de estar avocado el pais á una guerra. Austria refuerza sus fortificaciones sobre todo las de Peschiera. En Turin el general Fanti no piensa sino en la guerra, aumentándose el efectivo de la artilleria y hablándose de la formacion de cuatro cuerpos de ejército.

El valle de Tetuan está cruzado de continuo por carros españoles y recuas de acémilas. Las kábilas limitrofes se presentan todos los dias á vender huevos gallinas y leche, como en tiempos normales.

La mayor parte de los periódicos alemanes confirman la espulsa hecha por Austria á las proposiciones anglo-francesas. Esto era de esperar.

La guerra, pues, dice anoche *La Esperanza*, va á ser nuevamente seguida con gran vigor: empezando, como ya hemos dicho, por alegrarnos de ello, séanos permitido por esta sola vez ocuparnos de las operaciones militares que deben intentarse.—Tánger, Tánger, Tánger, la ocupacion de Tánger, hé aquí lo que necesitamos, hé aquí lo que el pais pide, hé aquí lo que, bajo todos los puntos de vista, nos conviene obtener.

Aunque con reserva dice la *Independencia belga*, que está próximo á verificarse un acuerdo entre el gabinete de las Tullerias y la corte de Roma. cuyo resultado seria el restablecimiento de la autoridad Pontificia en Bolonia. Mucho ganaria Napoleon con que se confirmase esta noticia.

La *Gaceta* del 25 publica el siguiente real decreto.

En atencion á los méritos y particulares circunstancias que concurren en don Joaquin Francisco Pacheco, senador del reino y presidente que ha sido del Consejo de ministros, vengo en nombrarle mi embajador estraordinario y plenipotenciario en la república de Méjico.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 30 premios mayores, de los 1,420 que comprende el sorteo de la lotería moderna, celebrado el 25 de febrero de 1860.

Números 19,149, 40,000 ps. fs., Barcelona, 4,456, 12,000, Lorca; 21,779, 1,000, Tolosa; 16.171, 1,000, Pamplona; 4,692, 1,000, Córdoba; 22,862, 1,000, Barcelona; 34,169, 1,000, Sevilla; 2,010, 1,000, Alicante; 35,913, 1,000, Madrid; 10,563, 1,000, idem; 25,777, 1,000, id.; 34,080, 1,000, Barcelona; 13,332, 1,000, Málaga; 3,801, 1,000, Madrid; 34,930, 1,000, id.; 4.839, 1,000, id.; 34,486, 500, Valencia; 27,788, 500, Sevilla; 12,162, 500. Elizondo; 4,739, 500, Madrid; 36,143, 500, Sevilla; 5,913, 500, Málaga; 19,570, 500, Granada; 2,856, 500, Badajoz; 21.395, 500, Burgos; 13,580, 500, Granada; 9,715, 500, Gracia; 6,942, 500, Madrid; 5,837, 500, Puenteareas; 20,577, 500, Badajoz.

El sorteo inmediato se verificará el dia 15 de marzo. Corresponden á dicho sorteo 24,000 billetes á 200 rs., divididos en octavos á 25 rs. cada uno. Consta de 950 premios, distribuyéndose en estos 180,000 pesos fuertes. Los premios mayores asienden á 28.

La obra que con el título de *Guia legislativa* anunciamos en el lugar correspondiente, es de la mayor utilidad para todo el que necesite consultar las innumerables colecciones de leyes, órdenes y decretos que comprende la moderna legislacion de España. Es un trabajo muy recomendable que aunque lleva el modesto título de *Coleccion de índices*, está sujeto á un método, cuyo exacto desempeño revela tanto esmero como inteligencia.

Como verán nuestros lectores, nada importante contienen los siguientes despachos, y únicamente merece alguna consideracion el que está fechado en Milan y sobre el que es preciso esperar mas detalles.

Lóndres 23.—Anuncian de Nueva-Yorck grandes desastres causados por un huracan: no variaba el precio de los algodones.

En Buenos-Aires reinaba grande exasperacion por las medidas hostiles tomadas por buques ingleses contra el general Bogotal, al tiempo de su embarque.

El *Morning-Post* anuncia que Francia é Inglaterra están á punto de formar convenio relativo á las conquistas y presas que se hagan en China por la espedicion aliada, cuyo aplazamiento es falso.

La actitud conciliadora de Mr. Gladstone aumenta las probabilidades de que triunfe el ministerio en la cuestion de presupuestos y en la de tratado.

Turin 23.—Milan menudea las fiestas: la de la sociedad grandino ha sido espléndida. Asistieron el Rey, los ministros y el cuerpo diplomático. Hay mejores disposiciones en favor de la anexion á Francia de la Saboya.

Paris 23.—Se desmiente la noticia de que se trate de establecer contribucion sobre la venta.

La Independencia belga publica el proyecto de reformas, presentado en agosto de 1859 al Padre Santo, por el duque de Granmont.

El Correo de Charlewston anuncia la captura de dos buques negreros, uno delante de la costa de Guinea y otro en la costa occidental de Africa.

Hay nuevo ministerio en Holanda. Van Hall, Hacienda é interino del Esterior; designado para esta cartera, el conde de Zuglesa; Gadofroy, Justicia; Interior, Van Hamstra.

Lóndres 25.—Se ha yotado la enmienda de Ducane, obteniendo un resultado de 233 votos contra 339. El ministerio ha obtenido una mayoria de 116.

Milan 24.—El Rey, al recibir á una diputacion del clero, ha espresado su satisfaccion, de que los sentimientos contenidos en la manifestacion del clero milanés, están acordes con los suyos en reconocer que la autoridad espiritual debe ser del Sumo Pontífice, y debe estar separada de la política.

CIRCULAR A LOS PREFECTOS.

En Francia se suceden con rapidez unos á otros los documentos oficiales sobre los asuntos de Roma.

Hé aqui lo que el ministro del Interior ha dirigido á los prefectos, y cuyo estracto nos anticipa el telégrafo:

«*Paris* 17 de febrero de 1860.—Señor prefecto: La cuestion romana da pretesto de algun tiempo á esta parte á tentativas de agitacion á las que es preciso poner término: olvidando lo que el Emperador ha hecho en diez años acá en favor del Padre Santo, se habla de hostilidad y de espoliacion: desconociendo la paz profunda de que goza la Iglesia en Francia, el respeto de que el gobierno la rodea, la benevolencia y la liberalidad con que es tratada, se habla de persecucion.

En los templos, en las escuelas, en las casas particulares se distribuyen gratuitamente, á millares, pequeños folletos de tamaño popular, redactados en aquel sentido con mas ó menos habilidad; el púlpito mismo se hace en ciertas localidades el eco de esas calumnias y de esas escitaciones. Entre los promovedores de esas maniobras muchos están sin duda obcecados, pero son sinceros: sin embargo, el espíritu de partido les da auxiliares y no son estos los menos ardientes.

Las poblaciones parecen conmoverse poco con esa efervescencia: esta es, á los ojos de las personas sensatas, mas perjudicial que útil á la Religion, y el gobierno habia esperado que se desvaneceria ante su paciencia y su longaminidad; pero los esfuerzos, lejos de debilitarse, aumentan; los buenos ciudadanos se preguntan si la longaminidad, prolongándose inútilmente, se convertiria en debilidad, y si es verdaderamente cuerdo dejar sembrar por mas tiempo la escitacion en el rebaño de los fieles, tratándose de una cuestion diplomática que no se resolverá seguramente por esos conatos tan imprudentes como infructuosos de propaganda popular. El gobierno lo cree así, y sin dejar de ser moderado y benévolo, considera llegado el momento de recordar á los que se separan de ellas la ejecucion de las leyes que su tolerancia habia dejado dormitar.

El art. 6.° de la ley de 27 de julio de 1849, prohibe la distribucion gratuita ó no gratuita de todo escrito ó folleto, cuando no se ha dado autorizacion por el prefecto, y castiga con una prision de uno á seis meses y una multa de 25 á 500 francos á los contraventores de esa disposicion.

Os encargo, señor prefecto, que veleis porque en vuestro departamento sea respetada en lo sucesivo esa prohibicion: si, despues de una amistosa advertencia continuasen esas distribuciones, os pondré de acuerdo con los procuradores generales y los procuradores imperiales, á quienes S. E., el ministro de la justicia, ha dado sus instrucciones, á fin de que, sea quienes fueren los contraventores, se les aplique la ley.

Hay otro órden de hechos mas delicados, pero no menos lamentables, que señalo á vuestra atencion: en várias puntos del territorio, un celo tan injusto como poco ilustrado, ha hecho oir en el púlpito, ya contra el gobierno, ya contra el mismo Emperador, palabras que no han contenido ni la vigilancia de los Obispos ni los consejos y observaciones benévolas de la autoridad civil. El púlpito, plenamente libre para todo lo que pertenece á la fe, debe permanecer, así en el interes el mas evidente de la Religion como del a paz pública, cuidadosamente ageno á esas escitaciones esteriores, y existe en nuestros Códigos una disposicion que impone á esos estravíos una pena correccional.

El gobierno no cree oportuno prescribir hoy la estricta aplicacion de ella. Sin apelar, por ahora, á severidades que hechos mas graves podrian únicamente determinarle á emplear, os recuerda que, con arreglo á los términos de la ley de 18 de germinal del año X, los abusos de esa naturaleza son susceptibles, despues de un espediente oficial, de ser diferidos al Consejo de Estado. Para dirigir nuestra accion sobre el particular, recibireis instrucciones circunstanciadas de S. E. el ministro de Cultos.

En estas circunstancias en que la administracion no deberá apartarse de su mansedumbre habitual, sino en cuanto sea es rictamente necesario para contener la agitacion de los ánimos, os pido á la vez moderacion y firmeza: cuidad escrupulosamente de que nadie se equivoque en cuanto al carácter y consecuencias de las medidas que os prescribo.

El Emperador quiere para la Religion paz y libertad: desea que se asegure á ella y á sus ministros el mas profundo respeto, la mas benévola proteccion; que los fieles tengan plena seguridad por lo que hace al mantenimiento y libertad de su fe; pero quiere tambien que su autoridad, que es la clave de la bóveda, bajo la cual se cobijan así los intereses religiosos como los demas, sea tambien respetada; que los que mas desean la paz pública, no trabajen en turbarla, y que no pudiendo nadie en Francia estar por cima ni fuera de las leyes del pais, sean estas obrservadas fielmente en todas partes.

Recibid, señor prefecto, la seguridad de mi distinguida consideracinn.—El ministro de lo interior, BILLAULT.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«En satisfaccion á los clamores de nuestros colegas, para que se ponga coto con la urgencia que efectivamente el mal exige, á las escandalosas falsificaciones de los sellos de franqueo de correos, podemos manifestar, que la última reforma hecha en ellos, ha sido muy provisional, y que la falsificacion descubierta es tan grosera, que los sellos falsificados aparecen estampados en papel blanco, cuando los legítimos lo están en papel de color.

Ademas, y es lo importante, las direcciones de correos y de Estancadas, están trabajando unidas, ha ya tiempo, en la reforma radical de estos valores, y tienen elevado á la aprobacion de S. M. el proyecto de un nuevo sistema para su confeccion, por el cual, de seguro, se evitará todo fraude, y se obtendrán sellos, cuyas muestras hemos visto, que en nada ceden en belleza y perfeccion á los mejores del estranjero.»

Los periódicos ministeriales publican estas noticias:

«Está casi terminado el proyecto de division y circunscripcion de diócesis, y muy adelantados los espedientes de arreglos y demarcacion de límites de las parroquias.

---

la proteccion de las tropas francesas; tampoco hay denegacion de sus derechos temporales, y menos aun sobre su autoridad religiosa; pero hay ocontecimientos políticos sobre los cuales, tanto de una, como de otra parte, son diferentes las apreciaciones; hay consejos lealmente dados de una parte, y que la otra cree no deber admitirlos; hay negociaciones diplomáticas completamente agenas de las cosas divinas; negociaciones que de parte del Emperador han sido siempre llenas de calma y de respeto, y que tienen por fundamento la necesidad de sustraer la Italia á la ocupacion y á la opresion estranjera, dejando en salvo á la vez, tanto como á los esfuerzos humanos sea permitido, la soberania temporal de la Santa Sede.

¿Es preciso recordar cuántas veces, en el espacio de muchos siglos, han sido arrastrados los Papas en las negociaciones y las guerras emprendidas por razones de influencia, de soberania y de territorio? La Iglesia, respetada en su disciplina y sus leyes, no se creia solidaria de esas reyertas de la política europea, en las que el Papa tomase una parte, no como Vicario de Jesucristo, sino como príncipe italiano, sometido á las exigencias, á los procederes y á los cálculos de los gobiernos legales. Los Reyes de Francia, á su vez, comprometidos en esas luchas en que figuraba el papado militante, no por eso conservaban menos el título y la fe de hijos mayores de la Iglesia. De este modo daban á Dios lo que es de Dios, y los príncipes de la tierra, bajo la Tiara ó bajo la corona, obraban en el círculo de intereses puramente humanos.

Así, pues, preguntamos al Papa, sin dejar de creernos buenos católicos, si quiere, en su cualidad de Soberano italiano, afrontar los acontecimientos como la misma Providencia consiente que se desarrollen en la larga historia de la humanidad.

Le suplicamos que lleve cuenta de todo lo que ejerce una influencia necesaria en el régimen de los asuntos de este mundo: le conjuramos á que haga sacrificios materiales, si son inevitables para la tranquilidad de Europa y de la cristiandad. Le ofrecemos, como le hemos ofrecido siempre, el mas sincero concurso para las soluciones posibles y las menos perjudiciales al Soberano temporal. En el caso de que nuestros consejos vuelvan á ser rechazados, no daremos el triste ejemplo de las recriminaciones. El porvenir es quien decidirá si los sentimientos y los esfuerzos de la política francesa han sido faltos de prevision y contrarios á los verdaderos intereses de la corte de Roma. Pero al menos, Dios, que lee en las conciencias, sabe que el Emperador no ha pretendido nunca el negar los derechos legítimos ni lastimar la autoridad moral y religiosa de la Santa Sede.

Esa sospecha solo es hija de los rencores de partido, hábiles en acusaciones temerarias, como en coalisiones insensatas.

La moderacion será mas útil en Francia á la causa del Santo Padre, que ese espíritu de agitacion que se intenta desarrollar. No es necesario que por tal causa se inflame el celo de los vivos, ni que se agiten las cenizas de los muertos.

La falta mas deplorable que pueda cometerse contra la Religion, será la de escitar en su nombre las discordias civiles. Yo me complazco en reconocer, monseñor, que la inmensa mayoria del clero ha sabido evitar esos escollos por medio de una conducta ejemplar. Pero séame permitido decir, con profundo sentimiento, que algunos religiosos, regulares y seculares, no sabiendo defenderse de esos arrebatos que el pais reprueba, han abusado de la libertad de entregarse á alusiones ofensivas y á provocaciones palpables.

Cuento, monseñor, con los sentimientos de prudencia y de caridad que han distinguido siempre al episcopado, para atraer á las vías del Evangelio y del deber á los hombres que se han separado de ellas. Tened la bondad de recordad todos los servicios que el Emperador ha prestado á la Religion y está prestando á la Santa Sede. Recuérdese que somos todos, sacerdotes y legos, ciudadanos de la misma patria, y que si el clero debe veneracion profunda al Jefe de la Iglesia católica que ocupa el Vaticano, debe igualmente respeto y fidelidad al soberano de la Francia que reside en las Tullerias. De este modo se evitarán esos desórdenes que pueden comprometer la Religion y ser perjudiciales á la tranquilidad del reino. El Emperador protegerá siempre con placer al clero frances, pero quiere enérgicamente, por interes general, el mantenimiento y cumplimiento de las leyes, y abriga la firme esperanza de que el episcopado llenará su mision de órden, de paz y conciliacion.

Recibid, monseñor, la seguridad de mi alta consideracion.

El ministro secretario de Estado de Instruccion y de Cultos.

ROULAND

«El señor ministro de Gracia y Justicia está preparando los trabajos indispensables para ejecutar los convenios celebrados entre S. M. la Reina y Su Santidad el Papa.»

Segun el diario de Roma, el 10 del corriente falleció el Rdo. Padre Marchi, de la Compañía de Jesus. Por sus importantes descubrimientos en las Catacumbas, por su pericia singular en la epigrafía griega y latina, por su incomparable sagacidad en la esplicacion de los primitivos monumentos de la era cristiana, por su genio arqueológico, en fin, era una de las glorias, no solo del colegio romano y de la Compañía de Jesus, sino de la Iglesia y del mundo entero. Habia nacido en Udino, en 1795; por consiguiente, ha muerto á la edad de sesenta y cinco años. Su religiosa virtud, no inferior por cierto á su maravillosa ciencia, le habrá grangeado en eterno reposo el premio de los que, como el Padre Marchi, han consagrado su vida á la mayor gloria de Dios, á la salvacion de las almas y al lícito enaltecimiento del humano saber.

El vapor *Alava* ha entrado en el arsenal de la Carraca.

Los tercios vascongados se hallan en la bahía de Algeciras por no haber podido llegar á la ria de Tetuan.

Segun partes telegráficos de San Fernando, fechados el 25 y 26 de febrero, habian quedado embarcadas todas las fuerzas que componen los tercios vascongados, con su general.

En la *Gaceta* del 27 se dan las gracias á los reverendos Obispos de Jaen, Segovia, Tuy y Guadix, en union con sus cabildos, por las felicitaciones que han dirigido con motivo de la toma de Tetuan.

Entre los principales ganaderos de Francia é Inglaterra, empieza á agitarse la idea de que las carreras de caballos, lejos de fomentar la cria de esta clase de animales, producen resultados completamente distintos.

La esposicion universal de agricultura, que tendrá lugar en Paris el 17 de junio próximo, será de ganados de todas las clases, instrumentos, etc., y los premios consistirán en dinero y medallas de oro, plata y bronce.

Ha producido 28,219 rs. la suscricion abierta en Madrid por la comision de asturianos en favor de los naturales de dicho pais que queden inutilizados en la guerra.

El telégrafo ha traido la noticia de lo ocurrido en la Cámara de los lores de Inglaterra con la interpelacion relativa á España.

La salida de la escuadra del Canal á que se atribuia gran gravedad y que acaso ha influido en la baja de los fondos, dice *La Correspondencia*, no tiene nada que pueda alarmarnos: recordamos, añade, que la escuadra que asistió á las primeras operaciones se retiró despues, y no es estraño que al inaugurarse el segundo período de la campaña, vuelva á su situacion primitiva.

Nosotros no lo vemos todo tan de color de rosa como nuestro colega, por mas que abrigamos la conviccion de que Inglaterra se limitará á asustarnos.

Hé aquí los despachos á que nos referimos:

Paris 25.—El *Times* anuncia que la flota del canal, compuesta de siete buques, ha salido de Portland con direccion á Lisboa.

Lóndres 25.—*El Times* anuncia que la escuadra del Canal compuesta de siete buques, ha salido de Posland con direccion á Lisboa.

«*The Preis* anuncia que el Emperador de Austria se propone proclamar una constitucion liberal que satisfará al Veneto y á la Ungria. Añade que se hacen grandes preparativos en el ejercito austriaco, y que se dará el mando al príncipe de Hess.»

El *Morning Post* dice que el tratado de comercio con Francia establecerá entre ambas potencias una alianza aun mas íntima que la que estableció la guerra de Crimea.

Se ha votado la enmienda Du-Cane: 223 votos en pro: 339 en contra: mayoria ministerial 116.

En la Cámara de los Lores, lord Carnavon pregunta si el general O'Donnell ha puesto como condicion de la paz la estension del territorio no español en Africa, lo cual cree incompatible con lo ofrecido por España é Inglaterra.

Lord Jhon Russell contesta que ignora si el territorio en que se obtuvo la victoria ha sido dado por España á O'Donnell.

Dicho ministro, respondiendo á otra interpelacion, dice que el jueves se presentará el *bill* de reforma.

Las fuerzas inglesas en China serán 10,000 hombres.

Lord Woodhouse anuncia que el gobierno ha sido informado de que España ha pedido á Marruecos como base de la paz una gran indemnizacion por gastos de guerra, inmensas ventajas comerciales, estension de territorio, establecimiento de un Obispo y admision de un embajador en Fez.

Lord Jhon Russell responde á otra interpelacion que se ha conferido á O'Donnell el título de duque de Tetuan; pero que ignora que se le haya cedido el territorio de la batalla.»

El general Pavía debe pasar de Málaga á Cádiz.

Ha salido ya para Melilla el fiscal de la causa del Sr. Buceta.

San Fernando 24 de febrero de 1860 á las siete y veinticinco minutos de la tarde.—El capitan general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

«Embarcados equipaje y caballos de los tercios vascongados, y listos los buques en la Carraca, recibirán los individuos mañana temprano, si lo permite el Levante que reina.»

Algeciras 24 de febrero de 1860 á las ocho y treinta minutos de la noche.—El comandante del convoy al Excmo. señor ministro de Marina:

«El *Alava* puede estar del 6 al 8 en Santander, mañana al amanecer sale para Cádiz.

Sigue el Levante que me obligó hoy á abandonar con todos los trasportes la rada de Tetuan, adonde regresaré tan luego el tiempo lo permita.»

En una carta de Paris de fecha muy reciente, que publica uno de nuestros colegas, encontramos un cuadro perfecto de los gobiernos revolucionarios de Italia, que, de seguro, creerian nuestros liberalistas cofrades, que ha salido de manos de algun neo-católico, sino estuviese trazado por un personaje político inglés, cuyo testimonio no se atreverán á recusar. Dice así el parrafito de la referida carta que recomendamos á nuestros diarios puros, y al autónomo, aunque mas bien debieran aprender de memoria el discurso de lord Malmesbury, á que se referia, para no destrozar lastimosamente la historia de las desdichas que están trabajando á los paises que gimen bajo la férula revolucionaria.

«Lea V., dice el corresponsal, la sesion de la Cámara de los lores del 14 del corriente: lea V. lo que dice lord Malmesbury de los gobiernos revolucionarios de la Italia, y sobre todo de la conducta del nunca bien ponderado Buoncompagni, el lugarteniente de Victor Manuel, al cual trata el noble lord de espia, de conspirador y de gran criminal por su conducta en Florencia que el mundo todo ha juzgado y condenado ya. Es un consuelo, en medio de la hipocresia y la relajacion moral de la época en que, voces tan autorizadas como las de los primeros hombres de Estado de Inglaterra, arranquen la máscara á los pérfidos ó malvados, y arrojen su nombre escarnecido á las *gemonias.*»

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53 1|2.—La cebada, de 29 1|2 á 32 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Roman, abad y fundador.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	44-10 c.		CONSOLIDADO. 44-15 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	34-15 y 25		44-35 f. p. v.
Amort. de primera....		18-25	
Id. de segunda		12-40 p.	
Deuda del personal....		11-25 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
8m. de 1.º de abril de 1850; de á 4,000 rs.		92-50	
Id. de á 2,000 rs.......		94	
Acciones del Banco de España.		181	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-35 d.—Paris, á 8 d. v. 5-23 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 18.....	44 1|8		33	
Amsterdam 18.	44 1|4		33 5|8	
Francfort 18 .	44		33 1|4	
Lóndres 18		45 1|4	34 1|4	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 24..	43 1|2	45		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-95

Idem 3 por 100 emp. de 1859,

Idem 3 por 100 en pequeños t. e

idem 4 1|2 por 100, 97-80.

Consolidados ingleses, 94 7|8.

Idem 95.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar la limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo el esmero posible, en buen papel y encuadernada con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.º Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

Viendo la ineficacia de nuestras gestiones para la terminacion de los mapas de las provincias que debieron acompañarse á los calendarios finos, ofrecemos á aquellos que aun no le han recibido porque no se nos han entregado, el facilitarles la Cuaresma *con la rebaja de 12 mrs. ejemplar; es decir, que para estos la obtendrán remitiéndonos 2 rs. vellon en libranza.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 28 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1475.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provin-ias, cuyas suscriciones terminan el 29 del corriente, se servirán reno-varlas con anticipacion, para evitar os perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á uplicar á nuestros suscritores prefieran las ibranzas del Tesoro al remitirnos el precio e su suscricion. Son muchas las cartas que rayendo sellos se estravian. Como el sus-ritor cree haber renovado la suscricion, escansa en la seguridad de haber remitido l importe. La Administracion, como no lo ecibe, le pone fuera de servicio, y de aqui as reclamaciones y perjuicios que son con-iguientes. Es preferible hacer uso de las ibranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros sus-ritores que remiten sellos para pago de sus uscriciones, tengan la bondad de respaldar-os con su nombre y apellido, á fin de evi-lenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

CALENDARIO CATOLICO.

A uno de nuestros buenos amigos se debe l que hoy podamos ofrecer á nuestros sus-ritores el CALENDARIO *con una considerable ebaja en el precio. Deseoso de que tan pia-osa produccion tenga toda la posible cir-ulacion, nos hemos creido en el deber de co-perar á su propósito.*

Desde el dia de hoy se espenderán en las ficinas de esta administracion los CALENDA-IOS *al módico precio de* NUEVE CUAR-OS *los finos, y* CUATRO *los demas. Ad-ertimos que los primeros no llevan mapa.*

Para provincias, franco de porte por plie-o certificado, se remitirán por tres sellos los o en el mapa, pero con el retrato del San-o Padre, y por un sello de cuatro cuartos los tros.

El CALENDARIO *contiene las materias si-uientes:*

El Santoral, escrito y redactado con to-a precision, y revisado escrupulosamente, especto á festividades y á todos los deberes eligiosos del cristiano; Calendario agrícola on las faenas del campo por meses; Estado clesiástico; Division eclesiástica; Cronologia clesiástica; Sistema métrico decimal de me-idas y pesas españolas. Sistema monetario, el precioso folleto El Amigo del Pueblo.

El Administrador,
F. GAMAYO.

UNA NACION AMIGA.

En nuestro último número emitimos li-eramente la idea que acaba de consignar *El Occidente* en sus columnas, segun la ual la ruptura de las negociaciones de paz on el Emperador de Marruecos fue de-ida á los manejos del cónsul inglés n Tánger. Hé aquí los párrafos en que di-ho periódico referia tan grave noticia:

«Dícese que el Emperador de Marrue-os, convencido de lo grave de las circuns-ancias en que le han colocado los repeti-os y brillantes triunfos alcanzados por uestro ejército, se mostraba dispuesto á ceptar sin discusion todas las condiciones ropuestas por España, condiciones que por tra parte nada tienen de exhorbitantes, tendiendo á los sacrificios de todo género que ha tenido que hacer esta nacion para llevar la guerra á la altura en que hoy se encuentra; que, tanto el Sultan, como sus hermanos Sidi-Hamet y Muley-Abbas y sus consejeros, estaban conformes en dicha aceptacion; que cuando iba á formularse su asentimiento, se interpuso una influen-cia estraña, la de Mr. Drumond-Hay, cón-sul inglés en Marruecos, quien parece ha hecho esfuerzos por desvanecer las buenas disposiciones de aquel gobierno; y, por úl-timo, que sabedor de esto el general en jefe, habia manifestado terminantemente á los comisionados marroquíes, que si en todo el dia de ayer 23 no se le daba por Sidi-Mohamed-el-Katib, ministro de Negocios estranjeros del Emperador, personalmente y autorizado en forma por su amo, una respuesta categórica, aceptando las propo-siciones de paz, hoy mismo emprenderian nuestras tropas las hostilidades, sin oir ningun nuevo mensaje de paz y sin mira-mientos ni consideraciones de ninguna es-pecie.

Esta es la que hemos oido, y á la verdad no podemos esplicarnos, caso de ser cierto, los móviles á que obedece el representante inglés en su conducta relativamente á la guerra de España con Marruecos. Si el cé-lebre Drumon-Hay obedece á las inspira-ciones de su gobierno, como hay lugar á suponer, no acertamos á esplicarnos qué se propone el gabinete británico; primero, oponiéndose, de la única manera que le fue posible hacerlo, á que se llevase á efecto la guerra, y ahora tratando de hacer im-posible la paz cuando la propone el go-bierno marroquí. La Europa juzgará en su dia á la Inglaterra por la especie de *rate-rismo* político que ha desplegado con mo-tivo de la guerra de Africa: nos juzgará tambien á nosotros, y dirá de parte de quién ha estado la nobleza, la lealtad y la dig-nidad que deben presidir á las relaciones entre potencias amigas.»

No creemos que pueda haber un solo español que lea sin sentir, la mas profun-da indignacion, los párrafos que dejamos trascritos. La conducta de la Inglaterra para con nosotros, ha sido en todos tiem-pos mezquina, y judáicamente interesada, esto es indudable; pero no lo es menos que nunca hasta los tiempos que alcanzamos, habia llegado su osada altaneria, al estre-mo, no solo de mezclarse en nuestros asun-tos interiores, sino lo que es mas humi-llante é intolerable para una nacion que se respeta así misma y sabe hacerse res-petar de las demas, á imponernos la ley de su capricho.

¿Con qué derecho tomó una parte tan odiosa como quijotesca en la cuestion de Marruecos, así que pudo traslucir que la España asistida de la razon, trataba de buscar en el campo de batalla una satisfaccion á la honra ofendida, que se le negaba en el terreno de la diploma-cia? ¿Con qué derecho arroja hoy en el platillo de la balanza el peso de la bastar-da influencia que ejerce sobre un imperio bárbaro, para influir en el ánimo de su gobierno á fin que desoiga el grito de su conciencia que le pide la paz á todo tran-ce, en la imposibilidad en que se halla de impedir la marcha triunfante del ejérci-to español? ¿Con qué derecho?

Nosotros comprendemos, aunque como hijos de una nacion que siempre se ha se-ñalado por la hidalguia y nobleza de su proceder, se cubre de rubor nuestra fren-te; comprendemos, decimos, que un pueblo que solo mide su grandeza por el calado de sus buques haya tomado la venganza tan pobre como vituperable de pedir unos po-cos millones á España en calidad de débi-to, justo ó injusto, precisamente cuando esta nacion se halla sériamente compro-metida en una guerra estranjera. Este proceder que aquí solo vemos entre cierta clase de gente, lo comprendemos perfecta-mente en la Inglaterra.

Pero que despues de un paso de esta es-pecie, la nacion que así se porta con otra á quien llama su amiga, tenga valor bas-tante para seguir mezclándose en los asun-tos de esta, haciendo la causa de los mo-ros, nos parece una conducta tan tor-pe, que no creemos contenga el diccio-nario de nuestra lengua palabras bastante fuertes para calificarla.

J. CANGA ARGUELLES.

EL ESPÍRITU RELIGIOSO EN LA GUERRA DE MARRUECOS.

Creemos que nuestros lectores verán con interes la siguiente carta, escrita en Tetuan por uno de nuestros valientes. Su autor es un simple Guardia civil, que, animado solo por el ardor de su fe y el amor á su patria, solicitó pasar al Africa, y hoy for-ma parte de la escolta del general en jefe. En la accion del 23 de enero le mataron el caballo, recibiendo él una lijera contu-sion.

En dicho documento encontrarán por-menores muy importantes, y una prueba incontestable de que la Religion es el ele-mento principal de esa gloriosa campaña. El poético Sr. Nuñez de Arce no ha tenido una palabra para el padre capuchino, que hizo temblar á 5,000 hombres, ante quie-nes huyeron en pavorosa fuga 35,000 mo-ros!!! Es fraile..... Es neo..... Y cuidado, que el mozo de la carta no es de los faná-ticos.

Dice así la carta que tiene la fecha del 13 del actual:

«El dia 4 hubo un rato en el que la gente pudo temblar, al ver llover balas y caer hombres; pero el dia 13, que es hoy, ha habido otra escena, en la que, sin llo-ver balas, sin tener delante al enemigo, temblamos, sudamos, se oyen suspiros, y hasta lloros; siendo la causa de todo la voz de un solo hombre: la de un capuchi-no descalzo.

Junto á los barrios de los judíos hay una gran plaza, la que ha sido limpiada y arreglada por nuestros ingenieros. En una de las manzanas de casas que forman el cuadro de ella, y en el medio habia una mezquita ó iglesia de moros; esta se ben-dijo á las 10 de la mañana, ínterin se reunia en la plaza toda la tropa que cabia en ella; bendecida que fue, para cuya fun-cion se juntaron una porcion de capella-nes, se colocó en la puerta una gran mesa figurando un altar, en el cual se celebró la primera Misa que se ha visto en esta ciudad desde su fundacion. Despues del Evangelio se volvió el padre capuchino, y poniéndose frente al numeroso gentio que asistia al sacrificio de la Misa, saludó al general que estaba junto á él, y al ejército, y empezó á predicar. Figúrate (tu que tie-nes bastante fondo) lo que en caso seme-jante podria decir el venerable padre, te-niendo en cuenta que, segun pruebas, es un grande orador.

Yo te diria de buena gana lo poco que se me quedó en la memoria del sermon; pero como no lo haria tan bien como quisiera, y por otra parte será muy fácil que lo veas en los periódicos, no lo ha-go: solo sí te digo que, habiendo en la plaza lo menos 5,000 almas, reinaba un silencio sepulcral; tanto, que yo que es-taba bastante apartado, le oia muy bien y comprendí todo lo que dijo. Pero llegó un momento en que hicieron tal impresion las palabras del hombre de la barba lar-ga, que se movió un murmullo repentino de suspiros entrecortados, ahogándolos cada uno dentro de sí por no perder ni una sí-laba de las palabras que los producian. Yo, por mi parte, que no soy de aquellos hipócritas que aparentan lo que no sien-ten, y que recuerdo que por mas sermo-nes que he oido en épocas calamitosas no me han causado emocion alguna, en esta ocasion confieso que sudé sin tener calor y me temblaron las piernas sin tener mie-do. Habrá quien tome esto á broma; mas tengo la confianza de que no faltarán hom-bres que lo pinten con un color mas vivo que yo, y serán mas creidos. Despues del sermon dió el Padre diferentes vivas, á los cuales respondió la gente llena de en-tusiasmo.»

Hé aquí la descripcion que el autor de esta carta hace en otra que dirige á un hermano suyo, del aspecto que ofrecia el campamento antes de la toma de Tetuan por el ejército español.

Quisiera tener buena pluma para pin-tarte, aunque no del todo bien, lo admira-ble de un campamento; mas sin embargo, te diré algo, de lo mucho que tiene que ver.

Figúrate una porcion de montes vesti-dos de blanco con las tiendas de campa-ña puestas en simetria.

Un inmenso gentio moviéndose en todas direcciones: los unos por agua; otros por leña; otros labando ropa en los barrancos; batallones enteros conduciendo tablas de la plaza para hacer casetas para los enfer-mos; cientos de mulas y machos llevando las raciones de boca y guerra; muchos je-fes de estado mayor á galope llevando los partes del general en jefe á todos los cuerpos y avanzadas, una porcion de mú-sicas continuamente tocando unas ú otras; un relincho continuado de caballos y ma-chos de la artilleria, infinidad de cornetas tocando los toques de ordenanza á sus compañias y batallones respectivos, for-mando todo esto un ruido y una vista difi-ciles de esplicar. Llega la noche, y se ven aparecer, como por encanto, millares de hogueras mas altas ó mas bajas, segun se encuentra la gente; y á la hora regular un golpe tremendo de retreta con todas las músicas, trompetas y tambores, que for-man un estruendo espantoso y agradable á la vez, el cual resuena en toda la sierra lla-mada Bullones, quedando luego todo en un silencio que solo es alterado por las vo-ces de los centinelas. Viene la mañana, y descubres una gran anchura de mar y á la orilla treinta ó mas vapores y otros tantos buques ondeando todos ellos las banderas españolas. La distincion que tiene el cuar-tel general, y por la que se distingue de lejos, consiste en estar situado en el mejor punto de los campamentos, y siempre de un modo igual, formando cuatro hileras de tiendas grandes, y dejando en medio una ancha calle. Al término de esta, está la tienda del general en jefe, la primera; á la derecha la del general de estado mayor, la primera; á la izquierda, la del goberna-dor del cuartel general, detras de estas las oficinas, y por este estilo las otras que forman parte de él que no son pocas, pues ademas de los jefes y oficiales españoles hay algunos de otras naciones que, como te pue-des figurar, no serán personas vulgares, pues el que menos lleva tres ó cuatro jefes en su compañia: de modo que, cuando monta el general á caballo, se reune un gran escua-dron todo de gente de alto grado y de dife-rentes uniformes. La mejora de sus tien-das consiste en que tienen unas camas por-tátiles, pero sin colchon, y mas abrigo en las tiendas porque tienen puertas; pero cuando llueve mucho y hace aire, poco nos llevamos, porque noche ha habido en que todas las tiendas han venido á tierra.

Es muy difícil que *El Dia* y LA REGENE-RACION puedan entenderse.

Nuestro colega que no es *aleve*, que nun-ca obra con *iniquidad*, que cuando comete un *pecado gravísimo*, se apresura á *decla-rarse culpable* y á *hacer penitencia*; y que es, en fin, un modo de perfeccion, sirviendo hoy á la *union liberal* sin espíritu ninguno de *mercachiflismo*, y contentándose á lo su-mo si sus redactores son empleados con la modesta retribucion que el Estado da á sus servidores; nuestro colega, decimos, que es y no es todo esto que dejamos con-signado, no ha reproducido la rectificacion que nosotros *espontáneamente* hicimos en el momento que vimos *espontáneamente* ca-lificadas de *desliz* las palabras de su cor-

responsal acerca de la Cruz y la media luna.

La publicacion de esa rectificacion, que hubiera servido para justificarnos á nosotros, no ha debido ser del gusto de nuestro colega, *porque él obra siempre dentro de los límites de la razon y la buena fe.*

El Dia, ya que en este asunto no ha sido capaz de imitarnos, despues de otras cosas muy buenas que dice, concluye su artículo con este período:

«*La Regeneracion* puede exigir por nuestras palabras *las reparaciones que guste;* en la inteligencia, de que será contestada *en la forma que tenga por conveniente escoger.*»

Muy bien, caro colega; muy bien; esas palabras bastarian, á falta de otros títulos, para granjear á cualquiera la estimacion de las gentes sensatas.

Nosotros, sin embargo, que sabemos perdonar las injurias, ignoramos que haya mas *forma* de obtener reparacion de ellas, cuando se pide que la que señalan las leyes del pais en que vivimos.

Torpeza nuestra, y propia de los que no entendemos nada en materias de *caridad cristiana.*

Lo dicho: en la imposibilidad que existe de entendernos, mas vale que no volvamos á hablar sobre este asunto.

Despues de todo, ¿por qué no hemos de hallarnos muy satisfechos al ver á *El Dia* reconociéndose culpable de los *deslices* en que incurren sus corresponsales del estranjero?

¡Ojalá que la susceptibilidad mostrada en este caso por *nuestro compañero*, la hubiese tenido cuando escribia aquellos artículos contra las obras de un ilustre Prelado!

Un *desliz* cualquiera lo comete, y por eso facilmente se perdona.

¿Merecerá tambien ser calificado de *desliz* el juicio que *El Dia* emitió al hablar del Sr. Obispo de Orleans, y en el que se ha afirmado, á pesar del juicio contrario, emitido por el Sumo Pontífice?

Bueno fuera que *El Dia* nos contestara, para que todos supieran hasta qué estremo llega su sinceridad católica.

Nunca hemos tenido aficion á ser cronistas de *rumores*.

Ayer, sin embargo, hubo rumores, y mas que rumores.

Se decia que si habia ó no habia una *nota* **inglesa**: nuestros lectores pueden calcular el sentido en que se hallará redactada.

Los ingleses, en el caso presente, por su amor á la civilizacion, estrechan la alianza *con los moros*. Lo que no fue rumor, fue un anónimo impreso que recibimos por el correo, y en el cual se entregaban á las iras populares á gran número de personajes, á quien se llama sucesores de D. Oppas. Este es un *preludio* que debe llamar la atencion de la autoridad, para impedir á toda costa las maniobras revolucionarias. Los revolucionarios van creciendo. Dios quiera que se disipen.

Tanto como *La España* deploramos nosotros que las polémicas entre los periódicos se salgan de los límites de la mesura y el decoro.

Estamos seguros, sin embargo, que si nuestro colega lee con cuidado la que hemos sostenido con *El Dia*, no hallará razon para atribuirnos la mas pequeña falta.

TETUAN.

Leemos en una correspondencia de Africa la siguiente descripcion de Tetuan:

«Tetuan, la ciudad sagrada de los creyentes, la querida de los hebreos, se recuesta perezosa en la falda de la sierra que domina á su Alcazaba.

A su frente se alza el montañoso pais de los riffeños; á su izquierda el valle teatro de las glorias de España, y a la derecha los montes, los desfiladeros que conducen á Tánger y á Fez.

No se puede comprender, desde el árido y pantanoso valle que rodea á la Aduana ó al Martin, que una vejetacion tan vigorosa crezca en torno de la plaza, que las vertientes de Sierra Bermeja sean un jardin continuado, un laberinto de huertos, donde crecen desde el tendido viñedo hasta el aromático naranjal.

Pero á medida que la distancia á la ciudad se acorta, se vea, sobre el fondo oscuro de la arboleda, multitud de caprichosos edificios, que son otros tantos caserios blancos como los moriscos alquiceles, y ligeros como la arábiga arquitectura.

La vista de Tetuan entonces es la de un pueblo agrupado entre otro pueblo disperso, y no parece sino que los edificios mismos se desprenden de la ciudad en busca de los pintorescos jardines, que les brindan con esa sombra tan celebrada por los poetas árabes.

En el interior cambia el cuadro, y la belleza de Tetuan se presenta enmascarada, velada por una súcia careta. Calles estrechas y tortuosas, empedrados desiguales, bazares mezquinos y fuentes toscas.

La arbitraria administracion marroquí ha creado un espiritu tal de desconfianza en los siervos del Emperador, que todo el arte de sus construcciones, estriba en ocultar cada uno las comodidades de que disfruta, las riquezas que posee. De aquí que al recorrer la ciudad no se encuentre un edificio cuyo esterior revele grandeza, cuyos adornos detengan al viajero, y cuyo aspecto haga entrar en codicia á ningun poderoso magnate. Mas si se logra atravesar la estrecha puerta, si se penetra en el hogar del árabe, cerrado para todos comunmente, por ser la clausura de la mujer, se ven caprichosos artesonados, columnatas de jaspe, de piedra y de azulejos, profusion de fuentes con tazas y saltadores, patios embaldosados con mosáicos, huertos de naranjos y rosales, galerias con molduras en yeso, piedra y madera, baños, grandes espejos, ricos cogines, pesadas y dobles alfombras, tapices, lujosas vajillas arábigas y europeas, pebeteros y todo cuanto pueda poetizar la indolencia, la felicidad pasiva, el placer egoista, silencioso y aislado de esta raza.

En las camas hay un lujo verdaderamente oriental. Colgaduras, mosáicos, colchones rellenos de yervas olorosas, y almohadas con bordados de seda.

En los muebles hay muchos como los belones, enteramente iguales á los conocidos en España, sobre todo en Andalucía, las sillas no se conocen, y colchonetas colocadas alrededor de las habitaciones, ó pequeños y redondos cogines de paño y seda, las sustituyen. Las mesas tienen una altura proporcionada á los asientos, y están cubiertas de embutidos, ó pintadas con esmeradas labores.

Los aparadores son tambien labrados, caprichosos é invertidos para ser visibles en la altura en que los colocan.

Los moros comerciantes, los que no habitan casas con comodidades, los que no pueden reunir en su domicilio todos los caprichos del lujo para hacer una vida aislada, se reunen en los sitios que denominan cafés, y que son pequeños cuartitos bajos, rodeados por asientos de madera. En uno de los rincones hay un hornillo de azulejos, y encima una gran cafetera de hoja de lata.

Allí se suelen pasar el dia entero los árabes, tomando tacitas de café, sorviendo polvo de tabaco y fumando *Hatchis* en pequeñas pipas. Bien pronto esta yerba les produce su embriagador efecto, y entonces unos gritan y charlan, otros se amodorran y todos sueñan, al decir de ellos mismos, con imagenes deliciosas.

La actitud del moro es severa, sus movimientos un tanto indolentes, su mirada espresiva, aunque algo apagada, su traje suelto, y su aseo dudoso.

Cuida mucho su barba, y revela su alegría acariciándola, toma mucho polvo, que lleva en cajitas á manera de huevos, y que vacia por sorverlo en el espacio de los dedos pulgar é índice. Fuma pocas veces, y suele pedir el cigarro encendido al transeunte para acabarlo. El uso de la Pipa para el tabaco es casi peculiar de los argelinos, que las construyen con palos de cerezo y de rosa, de una vara de largos, y que rematan en una boquilla de ámbar tambien ahuecada. Los braserillos son de barro encarnado ó negro, y traidos del interior.

De sus ceremonias religiosas creo haber hablado ya en algunas de mis cartas. El viernes es el dia destinado á ellas, y antes del alba, el almohedam ó pregonero sube al Alminar de la mezquita, y llama á los creyentes á la oracion, dirigiéndose á los cuatro puntos cardinales

En la primera fiesta de estos, despues de nuestra entrada, los árabes sometidos dieron gracias á Alá por haberles salvado de los riesgos que habian corrido, y le pidieron la proteccion de las armas españolas contra el saqueo de los montaraces.

Despues, y á medida que los moros huidos tornan á la ciudad, nuestros soldados viven en mejor armónia con ellos, y no es estraño verlos conversar juntos en corrillos, pasearse casi del brazo, ó beber café en los establecimientos indígenas, como si fuesen una misma raza con hábitos idénticos.

Esta generosidad de sentimientos, este carácter del soldado español, es digno de todo elogio.

Conforme el árabe va ganando en la consideracion de nuestras tropas, el hebreo pierde. En los primeros dias, en el de la entrada principalmente, sus lágrimas y sus quejas, el cuadro que presentaba la ciudad asolada y desolada, movian á compasion. El vencedor entonces entraba en sus hombros, en camillas, á los que queriendo huir, se habian rendido á las fatigas, partian su racion de campaña con el saqueado hebreo, le socorria con su escaso peculio militar y acompañado por él iba á todas partes.

Poco tardó, sin embargo, en convencerse de que aquel llanto era fingido, aquellos desastres agigantados, aquella humildad, bajeza, y aquellos vivas hipócritas.

Y en efecto, la abyeccion del hebreo contrasta enérgicamente con la dignidad del árabe. Cuando el uno saluda inclinando mesuradamente la cabeza, el otro besa el rostro como una mujer. En tanto que el uno se ocupa en el cultivo de los campos ó en el manejo de las armas, el otro comercia en lóbregos y estrechos tenduchos. En el primero la hospitalidad es un precepto.

Todo lo que Dios me da
es para que á darlo vuelva,

dice uno de sus poetas; y asi es que cuando un árabe recibe un huesped, sea en un palacio, sea en la choza de un aduar, menos de la vista de la mujer, de todo lo que tiene participa, y la seguridad de su hacienda y de su persona están protegidas por sus armas.

En la casa del hebreo son necesarios cien ojos: la hospitalidad se apaga, la hacienda se suele perder, y solo su miedo garantiza la seguridad individual.

En su boca siempre está la mentira y en su mirada siempre la codicia y el recelo; su amor es el oro, su ocupacion constante adquirirlo y ocultarlo. Pide aunque le sobre, y vende y compra cien veces un objeto mismo como en cada cambio pueda quedarle un maravedí de utilidad. La mendicidad suele ser en esta raza un artificio para ocultar la riqueza, y la gratitud casi la desconocen por completo; un real bastaria para esterilizar un año de favores contínuos.

No exagero en el cuadro; para el hebreo el mejor amigo es el mas útil, y el mas respetado el mas fuerte.

Solo llama la atencion del que observa su carácter y sus costumbres la escrupulosidad con que practican sus ceremonias religiosas, sin permitirse el mas leve esceso, sin dispensarse del mas pequeño detalle. El sábado ni aun encienden lumbre, y en ningun dia comen en plato que haya servido á un cristiano, por escrúpulos á la sustancia de cerdo. Solo hacen comun el cristal, porque dicen que el agua lo purifica.

En cada una de las puertas de sus casas, bajo un galon de plata, tienen en la pared una hendidura, donde guardan sus mandamientos. En los rincones de las salas, dentro de pequeños tubos cerrados, los conservan tambien, y á ninguno de ellos falta el libro de sus oraciones. El viernes es el único dia que suelen dar limosna para que el pobre no trabaje el sábado.

Mas me estiendo demasiado, y acabaré citando un hecho que basta para pintar al hebreo.

Cuando el dia 6 entrábamos en Tetuan, los mismos que besaban hasta los estribos de nuestros caballos, salieron dos horas mas tarde á vender gallinas á la plaza. Los primeros las dieron á dos pesetas; pero poco á poco fueron subiendo, y queriendo un oficial nuestro comprar una, llamó á un hebreo á eso de las tres de la tarde.

—¿Cuánto? le preguntó al presentársela.

—Diez y seis reales, contestó el judio.

—A ocho las han vendido antes.

—Si, señor; pero ya no hay mas que las mias

El oficial pagó, y vencedor y vencido, comprador y mercader, quedaron retratados.

ESTADISTICA CATOLICA.

Son sumamente interesantes, aunque no sea posible responder de su completa exactitud, las siguientes cifras acerca del progreso de la Religion de Jesucristo, desde los primeros tiempos; y ellas, cuando no hubiera otras importantísimas razones, podrian convencer á los incrédulos de la existencia de una doctrina tan divina, y que tantos prosélitos hace.

Siglo I, 500,000 cristianos.—Siglo II, 2.000,000.—Siglo III, 5.000,000.—Siglo IV, 10.000,000.—Siglo V, 15.000,000.—Siglo VI, 20.000,000.—Siglo VII, 25.000,000.—Siglo VIII, 30.000,000.—Siglo IX, 40.000.000.-Siglo X, 56.000,000.—Siglo XI, 70.000.000.—Siglo XII, 80.000,000.—Siglo XIII, 85.000,000.—Siglo XIV, 90.000,000.—Siglo XV, 100.000,000.—Siglo XVI, 125 000,000.—Siglo XVII, 185.000,000.—Siglo XVIII, 250.000,000.—Siglo XIX, se calculan en 260.000,000.

JUICIOS SOBRE NAPOLEON.

Dos periódicos atacaban el viernes con energía la política del Emperador Napoleon; estos son *La Discusion* y *El Horizonte*. El primero de estos diarios, sobre todo, le trata con tanta dureza, y tan terribles son las apreciaciones que de él hace, que considerándole, no solo como Emperador, sino como particular, dice que su talento no pasa de ser una mediania, que en su carácter no se advierte otra cosa, que alguna constancia, falta de lealtad y cierto espíritu aventurero.

«Si Napoleon, añade, hace algo en política interior, es solo continuar la de su tio, proseguir la del primer imperio, favorecer la consolidacion y prepotencia de la clase media. Tamaño anacronismo, desconocimiento tan profundo de las exigencias de la época, ¿arguyen, por ventura, talento alguno político?»

El Horizonte, por su parte, dice, que quizá Napoleon se figura que Magenta y Solferino valen Austerlitz y Jena, «Si en la cuestion romana (continua) los hechos se han anticipado á las previsiones de Luis Napoleon, que no ha medido con acierto las fuerzas del partido católico en el mundo civilizado, no ha desentrañado bien el nudo que forma Roma, tal cual está, en las combinaciones diplomáticas de Viena. Hoy es el Papa no menos como príncipe temporal que como padre espiritual, el centro del equilibrio político de Europa. No renacerán güelfos ni gibelinos; pero de seguro se levantarán carbonarios y ... des de Mazzini.»

Hablando de los planes y sueños q... puede abrigar el Emperador de Francia:

«El continuador de Napoleon I no ha... brá olvidado las fronteras del primer im... perio, y procurará recobrarlas. Adema... puede estar seguro de que ese medio ... ganar la popularidad y el afecto ... los franceses será el mas eficaz sin dud... alguna.

Hasta ahí nada nos importaria todo e... to á nosotros los españoles; pero seria mu... peligroso que considerándonos, como s... tio, nacion sin importancia, y con dema... siado territorio para nuestra categoría... fijase su vista en el Ebro, ó creyera nece... sarias para redondear su fisco, tal vez de... teriorado por las ventajas mercantile... otorgadas á la Gran-Bretaña. las Baleare... en el Mediterráneo, ó un puerto en nues... tras Canarias. Tambien seria de la ma... alta gravedad que recordara que el pri... cipio fundamental de la politica de Nap... leon I fue siempre alejar de los tronos ... mundo á todos los Borbones.

Cualquiera vástago de la familia real ... Francia era á sus ojos un peligro para ... dinastia. Bonaparte penetraba en el ins... ble corazon de sus súbditos, y los con... mejor que nadie. El entusiasmo con qu... mayor parte de la nacion habia salud... el regreso de Luis XVIII á su trono, ... una advertencia que el conspirador ... Strasburgo y de Bolonia jamás echará ... olvido. Los monarcas que han sido p... blo, son sin duda como los príncipes q... nunca han perdido de vista la corona; ... ro los que la han conseguido á fuerza ... trabajo y de constancia, no duermen cua... do se vislumbra en cualquiera punto ... horizonte el mas ligero amago de torme... ta. Nos parece que miran ese peligro c... sobrada confianza en sus fuerzas, ó c... una absoluta ignorancia de la historia, l... ministros de los soberanos que proceden ... la estirpe de Capeto. Un tiempo fue en q... la sangre de los Borbones corria por l... venas de la mayor parte de los princip... de Europa; hoy solo reinan dos vástag... del abatido tronco. España y Nápoles de... ben ser la doble pesadilla del César, q... debe su elevacion á la soberania del s... fragio.

Los que califiquen de exagerados ó fa... tásticos nuestros temores, que nos dig... con lisura si jamás se les ocurrió la pru... ba de Luis Napoleon contra el poder tem... poral del Sumo Pontífice.»

Nos parece muy oportuno que nuest... lectores escuchen unos cuantos párra... del discurso pronunciado en la Cámara ... los lores por el marques de Norman... que ni es católico ni absolutista. Habla... do lord Normanby de la situacion de ... Italia central, se espresa en estos té... minos:

«Lord Russell afirma que el pueblo ... liano se ha conducido con un órden p... fecto, como hubieran podido hacerlo ... ciudadanos de un pais que por largo tie... po viniera gozando de la libertad. Me a... graria saber quién ha dado al noble l... esas noticias. No hay *un solo gobierno* ... *Italia central* que haya salido de ... *eleccion popular; todos han sido nombra... por el Piamonte, nacion que, por deci... asi, ha barajado los naipes. Allí la li... tad de la palabra no existe, la de la pr... sa no se conoce, la de las personas ... encuentra...*

La Gran Duquesa de Parma fue es... sada por un ejército piamontés y res... cida por el voto espontáneo de su pue... Mas tarde dejó el pais declarando que ... lo sufriria ella antes que esponerlo á ... horrores de una guerra civil... *Inf... atrocidades* se han cometido y se están c... *tiendo* allí *bajo esos gobiernos tan prude... tan bien arreglados*, á juicio de mi n... amigo. Yo he leido la carta que con... esas atrocidades, escritas por un ital... cuyo carácter le pone á cubierto de ... sospecha: escuchad ahora una carta ... he recibido estos dias de un comerci... inglés muy rico, establecido en Liorna...

«Se trata, dice, de impedir toda in... vencion estranjera en Toscana, y, sin ... bargo, milord, la intervencion arma... estranjera se ostenta en todas partes... *gobernador general es piamontés*, el m...

tro de la Guerra *piamontés*, el comandante general de la gendarmería *piamontés*, el gobernador militar de Liorna *piamontés*, el capitan del puerto *piamontés*, ¿á qué cansarse? Casi todos los empleados civiles y militares pertenecen á esa nacion. Esto es lo que yo llamo una intervencion armada y estranjera. Que se nos desembarace de todo eso, que se nos levante la presion despótica de este gobierno, y la gran mayoría del pais, estoy seguro de ello, votaria por la restauracion de la casa de Lorena. Todo el ejército está por el gran Duque, y por eso se le ha alejado del pais; lo mismo digo de las dos terceras partes de la Guardia nacional.

Las tropas se han alejado de Toscana, y el pueblo teme hacer una demostracion, porque sabe que hasta una palabra que parezca imprudente, se castiga con el encierro. En Liorna, sin embargo, se celebran algunas reuniones particulares de personas influyentes, pero reuniones con carácter público son de todo punto imposibles. Veinte y tres miembros de la Asamblea pidieron su convocacion, pero se les ha negado lo que pedian. *El pueblo ha sido grandemente engañado desde el principio; todas las promesas que se le hicieron se han violado; el precio de todos los artículos de consumo ha crecido, y la deuda pública se ha aumentado de un modo enorme.*»

Tenemos cartas de Cochinchina que alcanzan hasta el 6 de enero. Reinaba gran actividad entre Singapore, Tourana y Saigon. Habian llegado dos buques de guerra franceses, la corbeta *Flegeton* y el trasporte misto *La Burance*, con material y provisiones para el cuerpo espedicionario franco-español. Ninguna novedad habia ocurrido en el imperio de Annam despues del ataque de los fuertes. En uno se hallaban sumamente alarmados, y el Emperador, conocedor de las intenciones de las grandes potencias europeas, comenzaba á comprender que los asuntos generales del Asia, iban á tomar pronto un nuevo y para él desgraciado giro, y que habia obrado imprudentemente al colocarse en hostilidad respecto á Francia y España.

El bloqueo hacia sentir sus efectos en la capital, donde el pueblo se preocupaba mucho de las consecuencias que iban á resultar. El mismo Emperador esperimenta pérdidas considerables, pues este año no ha podido enviar el convoy de mercancías que acostumbra dirigir á Batavia, con arreglo á un antiguo tratado con la Compañía de las Indias Neerlandesas. Dicho convoy de mercancias, que se compone de arroz, azúcar y té, produce al tesoro imperial sumas de consideracion.

La salud de nuestros soldados y marinos era á la fecha de estas noticias completamente satisfactoria, habiéndose adoptado acertadas disposiciones para pasar en las mismas favorables condiciones, la estacion de las lluvias.

Llamamos la atencion sobre las siguientes noticias:

«El dia 16 fueron recibidos por Su Santidad en audiencia solemne los sacerdotes encargados de la predicacion durante la Cuaresma en Roma. Con esta ocasion, el Papa ha pronunciado un interesante discurso sobre las palabras del salmista: *Ego autem constitutus sum Rex ab eo et super Sion monten sanctum ejus predicans preceptum ejus.* Pio IX dijo que Jesucristo, para estender el Evangelio y redimir á la humanidad, habia elegido por cooperadores á los Apóstoles y los Discípulos, y que él, cuya mision es continuar la obra de Jesucristo, llevando á todas partes la luz y la vida, debe, en el caso de no poder dirigir directamente su voz, servirse del ministerio de sus cooperadores, que son los sacerdotes.

Recomendó á los curas y predicadores la necesidad de que redoblen su celo en las actuales circunstancias, para difundir la verdad y destruir las calumnias que la ignorancia, la malicia y la irreligion inventan contra la Iglesia y el papado. Su Santidad insistió principalmente en la necesidad de rechazar los errores que se han propagado por todos los medios posibles en los diarios católicos, y despues de hacer una lastimosa descripcion del estado de la sociedad, esclamó con energía: *quare fremuerunt gentes et populi meditati sunt inania.*

El Papa añadió, que si era la voluntad de Dios que el Pontífice de su Iglesia atravesara nuevas pruebas aun mas penosas, se hallaba resignado, y solo le pedia fuerza bastante para sobrellevar los dolores que le aguardaran. Por último, Pio IX terminó su arenga recordando á los individuos del clero presentes, que debian predicar con el ejemplo mas bien que con la palabra.

Nuestros lectores verán el siguiente parte que ha trasmitido anteayer el telégrafo. A ser ciertas las noticias que en su último párrafo contiene, aun podriamos abrigar alguna lejana esperanza de paz; pero como tenemos presente que Pio IX ha dicho que solo en Dios debe confiarse, á El nos atenemos.

Mucho ganaria Napoleon con desandar el camino que ha andado. De seguro que si llegara á vencerse á sí mismo, coseguiria la mayor de las victorias que hasta ahora ha alcanzado.

Paris 27.—El *Constitucionel* publica hoy un despacho dirigido por Thouvenell á Moustier con fecha del 31 de enero próximo pasado, y en que se refiere la historia de las tentativas infructuosas que ha hecho Francia para el arreglo de la cuestion de la Italia central. Las poblaciones italianas, no queriendo continuar bajo el dominio de sus antiguos soberanos, habian apelado al espíritu conciliador de Austria, inclinándose á la solucion propuesta por Inglaterra.

Respecto á la Romania, Thouvenell dice en su despacho, que siente que los protocolos hayan agravado la situacion, y que Francia admitiria aun una combinacion que no fuera el desmembramiento de los Estados del Sumo Pontífice; pero con la condicion de que quedase siempre ileso el principio de no intervencion.

Por fin podemos anunciar ya á nuestros lectores la prosecucion de las hostilidades en Africa. Nuestra escuadra ha inaugurado denodadamente esta segunda parte de la compaña que ofrece ser no menos gloriosa para las armas españolas, que fue la primera. Segun los partes recibidos ayer tarde por el gobierno, han sido bombardeados Larache y Arzilla, por las fuerzas navales:

Las fortificaciones del primer punto se calculaba que tendrian unos 30 cañones y 10 las del último: el vecindario habia huido: nuestros proyectiles causaron bastante daño: los buques no habian recibido averia que no fuera remediable: en el bombardeo de Larache tuvimos un muerto y algunos contusos: la plana mayor sin novedad.

La escuadra se dirigia á Rabat, cuyo puerto habrá sido tambien bombardeado.

Ha traido la noticia á la Península, la goleta *Buenaventura.*»

El 4 se inauguró solemnemente el gran puente de Alcántara sobre el Guadiana, perfectamente reparado.

Ha tenido lugar en Zamora la segunda reunion de ayuntamientos de la provincia, para tratar de los estatutos del Banco agrícola.

Los entierros de los judíos son bastante curiosos, y hé aquí cómo los describe un corresponsal de Tetuan:

«Los entierros se efectúan con el séquito de todos los amigos y familia del finado, que van repitiendo que les pesa, que lo sienten y que se conduelen de su muerte. El cadáver es conducido en una camilla de madera, envuelto en un lienzo blanco que sujeta todo el cuerpo y con un capuchon que cubre su cabeza, el que, segun su estado, es blanco ó negro. Los pobres mendigan la ropa ó tela para el entierro de sus respectivos difuntos: este sufragio es el único que reciben de sus amigos y familia. Los ricos ostentan mausoleos, unos de forma egipcia, otros góticos y muchos sin género de escultura conocida, en donde depositan sus restos mortales. Es de advertir que en su construccion no guardan simetría alguna.»

Nos escriben de Haro, que es indescriptible el entusiasmo causado allí por la toma de Tetuan, que produjo, entre otros, el admirable y grato efecto de confundir á todos los partidos para victorear á la España, á nuestra Reina y al valiente ejército que está dando dias de gloria á España. Cohetes, músicas, repique de campanas, un donativo á los vecinos de aquella ciudad que tienen algun individuo en el ejército de Africa, nada, en fin, se ha omitido para dar espansion al regocijo público al que ha puesto el sello aquel pueblo religioso, acudiendo al templo á dar gracias al Omnipotente por su visible proteccion á las armas españolas. Sentimos que la abundancia de materiales no nos permite reproducir el interesante relato que de dichos regocijos nos remiten de dicha ciudad.

"La villa de Sabiñan ha dado rienda suelta á su entusiasmo con motivo de la toma de Tetuan, distinguiendose entre otras muestras de satisfaccion y patriotismo, por sus sentimientos religiosos, fijando su primer pensamiento en Dios como dador de todo bien para darle gracias por su poderosa proteccion, y en los pobres y enfermos, para llevarles algun socorro en dia de contento y satisfaccion general. Al segundo dia de haberse cantado el *Te-Deum*, se celebró un solemne oficio de difuntos en sufragio de los que han sucumbido en la presente lucha.

Ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz.—Se anuncia como probable para 1.° del inmediato marzo la inauguracion de las obras de este ferro-carril.

Han sido admitidas á la cotizacion oficial en la Bolsa de Paris las acciones del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.

Ferro-carril de Sevilla á Jerez.—Las últimas noticias que hemos podido adquirir, son las de que el ingeniero del gobierno se manifestaba conforme con el buen estado del camino, y con que su inauguracion se verifique el 1.° de marzo.

En *El Esla* de Leon hemos visto la siguiente noticia:

«La cuestion de ferro-carril está á punto de resolverse ó está quizá resuelta en estos momentos de un modo que sobrepuja las esperanzas de los mas entusiastas amantes del pais. Sabemos que en todo lo que resta de mes quedará otorgada la escritura social de una compañia de capitalistas ingleses y españoles para la construccion de toda la linea desde Palencia á la Coruña, y que muy pronto se va á solicitar el anuncio de la subasta haciéndose préviamente el depósito por dicha Compañia.»

Parece que se trata de construir un nuevo edificio destinado á aduana de esta córte, con las proporciones convenientes. Se ha dado encargo al arquitecto Sr. Vardua para que levante los planos y forme el presupuesto.

Las obras del ferro-carril de Pamplona á Zaragoza adelantan rápidamente y su estado hace esperar la pronta terminacion de alguna de sus secciones.

Por el ferro-carril de la bahia de la Habana á Matanzas habian circulado durante la primera semana de enero, 17,955 viajeros, rindiendo un producto á la empresa de 3,104 pesos 75 cénts.

Los mercados de la Península empiezan á dar señales de vida aunque con la languidez consiguiente á su larga postracion.

En las plazas puramente comerciales se verifican mayor número de transacciones, tanto en frutos coloniales como en los del pais.

El buen aspecto que hasta ahora presenta la cosecha normalizará los efectos que pudiera producir en su prosecucion la guerra de Marruecos, y lo bonancible de la estacion desterrará de las plazas del litoral la perplegidad y los temores que hasta hoy han existido por falta de regularidad en los arribos, y por consiguiente de indecision en los especuladores.

En Palencia los tipos son: de 37 1¡2 á 38 rs. las 90 libras. Al detall hay corta concurrencia á los mercados, pagándose á 36 rs. fanega de 92 libras por tipo general.

En Rioseco, á 37 las 94, y en Valladolid 36 3¡4 las 92.

Aunque el frio es intenso, favorece las plantas porque ha impedido su prematuro desarrollo. Nada se hace en cebada cuyo precio para el consumo es el de 18 á 18 1¡2 rs. fanega.

Alicante. Azúcar quebrado bueno, entre 50 1¡2 á 50 3¡4 rs. arroba.

Quebrados bajos regulares, á 48 rs. arroba, precio comun.

Nada de particular ocurre en los cacaos.

Llega á nuestras manos la siguiente invitacion.

La junta de gobierno de la V. O. T. de nuestro P. San Francisco, conmovida al contemplar las tristes circunstancias porque está pasando nuestro Santisimo Padre Pio IX, y en vista de la sangrienta lucha que nuestra amada Reina sostiene en Africa contra los infieles; en sesion del domingo 22 acordó unánimente hacer un llamamiento á todos los hermanos de la V. O. T. para ofrecer al Señor un sacrificio de alabanzas y clamar juntos todos los hijos de nuestra seráfica Madre ante el trono de la Divina clemencia, suplicando que endulce los dias amargos que sufre nuestro Santísimo Padre y le sostenga en la prueba; y á nuestras armas en Africa conceda dias de gloria y de triunfo. Y para que estos sacrificios y súplicas sean aceptos á los divinos ojos, se hace preciso purifiquemos nuestras conciencias, á cuyo fin, previa licencia de nuestro Excmo. Sr. Arzobispo, ha determinado la junta que el domingo próximo 29 que es el dia del Cordon, se celebre una *Comunion general* en la forma que previene el cap. VI de la santa regla en la Misa rezada á las ocho de su mañana, cuyo culto religioso se principiará con una breve exhortacion de el P. Visitador sobre el asunto, seguirá un poco de lectura esperitual y meditacion, despues principiará la Misa. Concluida la Comunion de los hermanos y fieles que se unan en este deseo, se rezará el Santo Via-Crucis terminando con una estacion, y á la hora de costumbre la procesion y Misa del Cordon. Para que los hermanos y demas fieles que tomen parte en este culto religioso puedan prepararse con el Santo Sacramento de la Penitencia, habrá número suficiente de confesores en la capilla é iglesia de San Francisco en la tarde del sábado. Todos los que asistan á estos actos de devocion ganarán, ademas de las gracias espirituales é indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices, 80 dias que se ha dignado conceder nuestro Excmo. Prelado para alentar mas la devocion. La junta espera de la religiosidad y conocida devocion que adorna á los hermanos de la V. O. T. y del tan religioso pueblo de Santiago que responderán á tan santo llamamiento, para que la oracion de todos unida mueva al Señor y acepte nuestros clamores y súplicas.

Santiago 22 de enero de 1860.

El P. Visitador, Fr. Francisco Plaza; el ministro, Manuel Vazquez; Pedro Mosquera, secretario.

El señor cura de Valdeajos (Búrgos) nos ha dirigido copia de la protesta de adhesion al soberano Pontífice y á sus sagrados derechos, que ha dirigido al Prelado de su diócesis.

En una carta de Bolonia se inconcluye la siguiente relaciou oficial de la fuerza de que consta el ejército austriaco, que será leida con interes.

	Activo.	Pasivo
80 regimientos de infanteria de línea	307,200	28,809
14 idem de frontera	37,840	5,040
40 batallones de cazadores	28,800	7,200
8 regimientos de coraceros	7,200	1,200
14 id. de husares	12.600	2,100
12 id. de hulanos	10,800	1,800
14 id. de artilleria con 1,604 cañones	49,000	8,040
50 escuadrones lijeros; 18 compañías de soldados para el servicio sanitario, obreros remontistas	10,800	
6 batallones de pontoneros	7,200	2,300
12 id. de ingenieros	11,232	1,872
16 compañías de infantería de las flotillas	2,880	540
16 regimiento de infanteria de marina	3,249	546
1 de artillería de marina	4,330	720
	493,131	56,161

En la misma correspondencia se dice que agentes de Mazzini recorren la Emilia en todas direcciones para provocar la revolucion, pero los pneblos no los hacen caso.

BOMBARDEO DE LOS PUERTOS DE AFRICA.

Hé aquí el parte recibido anteayer en Madrid, escrito á bordo de la *Princesa de Asturias.*

Cádiz 27 á las ocho y cuatro minutos de la mañana. El comandante de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.

En la mar sobre Arcilla costa O. de Marruecos 26 de febrero de 1860 á las cuatro de la tarde.

Ayer á las once y media de la mañana llegué á Larache con viento E., mar levante del NO. en las peores circunstancias. Sin embargo, me acorde y batí sus fuertes, que conceptúo tienen 35 cañones. Nuestras pérdidas en este buque consisten en un muerto y ocho heridos. Las ocasionadas en los otros buques consisten en algunos de estos últimos.

Sin novedad en la plana mayor. Algunas averías: todas ellas remediables.

Hoy he batido á Arcilla: tiene sobre 10 piezas montadas: los habitantes abandonaron la poblacion.

Reina el viento al E. y menos mar.

Aunque las circunstancias por mar de Levante no son favorables, sigo á Rabat.

La goleta *Vuenaventura* va á Cádiz á llevar este parte.

Algeciras 27.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Excmo. señor ministro de Marina:

Ayer, á las ocho de la noche, roló el viento del NE. al N., y hasta las diez, el NO.: la mar fue progresivamente aumentando.

A las once, hallándome en el paralelo de Larache, era muy tendida: esta circunstancia, y la de haberse llamado el viento á fuera, hacian impracticables las operaciones que me proponia sobre Salé y Rabat, decidiéndome, por lo tanto, á regresar á Algeciras, donde acabo de foudear.

Por el correo de mañana tendré el honor de remitir á V. E., para su debido conocimiento, el diario de las operaciones que he practicado con las fuerzas de mi mando, y para que se sirva elevarlo al superior de S. M. la Reina nuestra señora. Febrero 27 á las seis de la tarde.

De los nuevos partes recibidos anoche, poco tenemos que decir Siguen las complicaciones y la demostracion con ellas de cuán difícil es pronosticar el desenlace que tendrá la crisis europea. Como hoy, desgraciadamente domina la política de los intereses y no la de la justicia, de aquí que no se pueda asegurar hoy lo que sucederá mañana. La Bolsa baja, porque se dice que Austria y Rusia se unen, cosa que es muy natural que suceda. En cuanto á la noticia del Novel, que hallarán nuestros lectores en el despacho de Paris, la creemos una verdadera paparrucha. El clero frances es demasiado ilustrado para dar por supuesto que necesitan *conciliarse* la Iglesia romana y los *principios* de la sociedad moderna.

Hé aquí el testo de los partes:

Lóndres 26.—El *Morning-Chronicle* publica ayer en su segunda edicion un artículo, á que se atribuyó la baja de los consolidados, diciendo que Rusia y Austria han hecho un tratado de alianza, preparado por el príncipe Balabine y el conde Rechberg, el cual debe formarse muy pronto y ser llevado á Rusia por el príncipe Hess: segun el periódico, las bases principales del tratado son: que Austria hará concesiones respecto á los Santos Lugares, consintiendo en subordinar su política á la de la Rusia, respecto á los Principados Danubianos y la Servia. En compensacion de estas concesiones, Rusia garantizará el territorio austriaco incluso el Veneto, contra toda insurreccion y contra todo ataque estranjero.

Turin 25.—El ministro de la Guerra ha publicado una circular que concluye llamando á las armas á los individuos de las clases de 1830, 31, 32 y 33. Los comandantes generales del reino han publicado un aviso para el cumplimiento de dicha circular. Anuncian de Nápoles agitacion en Palermo y los Abruzzos: los oficiales que estaban con licencia han recibido órden de reunirse á sus cuerpos, y una parte de la guardia municipal ha sido movilizada.

Marsella 26.—El príncipe Milosch gravemente enfermo. Su hijo pide al Sultan le reconozca preventivamente como príncipe heredero, y Rusia apoya esta peticion. En caso de negativa se teme insurreccion de los eslavos en Turquía. Se asegura que Turquía ha mandado negociar un empréstito en Lóndres de 6 millones de libras esterlinas.

Paris 26.—Hoy ha sido recibido con el ceremonial de costumbre el embajador turco. El *Nord* dice que se está firmando en Paris por gran número de eclesiásticos y de seglares, una esposicion al Santo Padre, con objeto de obtener una conciliacion entre la Iglesia romana y los principios de la sociedad moderna, de que dependa la pacificacion de Italia y el porvenir religioso del siglo XIX.

LARACHE.

Esta ciudad, (dice el Sr. Torrijos con su obra *El imperio de Marruecos*) llamada por los árabes Al-Araisce Beni-A'ros (viñedos de la grande y poderosa tribu de Beni-A'ros) es capital de la provincia de Azgar, que en su mayor parte está poblada por dicha tribu; tambien sirve de residencia al alcaide ó gobernador; tiene poca estension y contará á lo sumo con 600 casas, situadas en el declive de un elevado cerro que se estiende hasta el mar.

Estas casas están habitadas por 4,000 individuos, de los cuales 2,700 son moros y 1,300 hebreos. Larache está bastante bien construida, y rodeada de pórticos sostenidos por columnas de piedra. Sus fortificaciones, que fueron construidas por los españoles cuando la poseyeron, son buenas y se conservan aun en muy buen estado. Esta ciudad tiene mas historia quizá que ninguna otra del imperio de Marruecos; fue ganada por los españoles en 1610, quienes conservaron en ella un convento de religiosos franciscanos hasta el año de 1722; despues volvió á caer en poder de los moros, y en 1765 sufrió un fuerte bombardeo de los franceses.

Larache, que tal vez es los Lixos de que nos habla Ptolomeo, ó la Lixa de Plinio, se encuentra tan adelantada en punto á policía urbana, que sin disputa alguna, es la poblacion mas limpia y adelantada de toda el Africa. Sus calles, que son en general bastante anchas y rectas, están empedradas; sus habitantes son industriosos, y aficionados al estudio de los adelantos de las ciencias. En sus cercanías se cultiva el algodon y se hacen grandes cantidades de carbon. Los leones y panteras de las montañas bajan á veces hasta los mismos muros de la ciudad.

El puerto de Larache, formado por la desembocadura del rio Luccos, es bastante seguro para las barcas mayores, pero de escasa importancia, porque á consecuencia de su difícil entrada, los buques de mas de 200 toneladas se ven precisados á descargar en la rada, siéndoles de todo punto imposible pasar la barra que cierra la embocadura del rio. La entrada del E. está defendida por la parte del S. por tres baterías, careciendo completamente de defensa la parte opuesta.

ARZILLA.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes detalles relativos á dicha ciudad. Fue edificada por los romanos, quienes la llamaron Zilia, y despues Julia Constantina Zilis, y se encuentra situada en la provincia de Hasbat, region al Gharti. Fue ocupada por los portugueses por espacio de bastante tiempo, y la abandonaron durante el reinado de Juan III.

Por la época de las guerras de Mohamed-el-Xerife y Moluco, el alcaide moro partidario de aquel, hizo entrega de ella al gobernador de Tánger. Arzilla es célebre por haber desembarcado en ella, en su funesta espedicion, el Rey de Portugal, don Sebastian: despues de la triste batalla de los tres Reyes, volvieron á ocuparla los moros. Arzilla cuenta hoy una poblacion de 1,000 habitantes, tan pobres como poco industriosos: en sus alrededores se cria tabaco con abundancia, aunque de no muy buena calidad. Su puerto es pequeño, y tiene un regular fondeadero, defendido por una murallita, reforzada por tres torres, con 20 piezas en batería. Continuamente se veia frecuentado por barcas y pescadores españoles y portugueses.

Se habla mucho estos dias de que están muy próximos á reconciliarse los gobiernos de Prusia y de Austria. La *Gaceta de Colonia* aplaude este restablecimiento de mejores relaciones entre las dos grandes potencias alemanas, siempre que se tratara de los intereses de Alemania.

Se anuncia otra circular del ministro de la Justicia, trazando á los tribunales la conducta que deben seguir en los casos previstos, y recomendando á su atencion las nuevas publicaciones (pasan de cincuenta los folletos) en favor del poder temporal.

Esto se llama ir echando la carne en el asador. Los ministros franceses son, sin embargo, tan malos teólogos como torpes políticos.

La pólvora estraida de los almacenes y varios edificios de Tetuan, nos resarse con usura de la gastada en esta campaña, siendo toda inglesa y de superior calidad. Todavía se está haciendo la estraccion de los barriles en que la tienen empaquetada.

Los partes telegráficos que publica la *Gaceta* recibidos en el ministerio de Marina, anuncia la salida de Málaga en direccion á Ceuta del *Marques de la Victoria*, y la llegada á Alicante del *Alicante*, con diez oficiales, seis millones y medio de reales, 298 bultos tiendas y dos cajas morriones.

El *Diario oficial* publica las reglas que deben seguirse para la rotulacion de calles, y numeracion de casas, aprobadas por real órden de 24 de febrero último.

Tambien inserta la *Gaceta* la esposicion del ilustrísimo Sr. Obispo de Almería, con motivo de la guerra de Africa, y se le dan las gracias por los patrióticos sentimientos consignados en ella.

La mayor fuerza de un batallon de línea en Africa es poco mas de 450 hombres, y la de cazadores en lo general no llega á este número: así es, que una division contará próximamente unos 4,000 hombres. La infantería que hay en Tetuan y sus inmediaciones, será de 20,000 á 22,000 hombres, 800 ingenieros, 1,500 artilleros y 1,500 caballos; total, sobre 25,000 hombres. La fuerza de carabineros y Guardia civil es corta y aumenta en poco esta cifra, así como los obreros de administracion militar y voluntarios catalanes. Con el aumento que se ha pedido, llegaremos á formar allí un ejército de mas de 30,000 hombres.

El gobierno pontificio y algunos individuos del cuerpo diplomático, han descubierto que las correspondencias que pasan por Toscana, llegan abiertas ó no llegan, pues á veces se detienen en la direccion de Correos de Florencia.
Prácticas liberales.

Hé aquí brevemente mencionada la situacion de Italia en estos momentos:

«En pocas palabras está dicho: el Sr. Cavour y su partida, aguijoneando á las provincias para que apresuren las operaciones electorales; amagando con un manifiesto del Rey Víctor Manuel, que no acaba de manifestarse; provocando rebelion en el Veneto, y conspirando en Nápoles, y contra el Papa. El Papa, aguardando tranquilo la hora señalada por Dios para castigo de sus opresores, y recibiendo, entre tanto, del mundo católico pruebas de amor, de fidelidad, de abnegacion, de sacrificio, como ha mucho tiempo no las recibe Pontífice alguno. Los italianísimos, mirando con ansioso recelo la actitud de las diversas potencias que han de decretar su suerte, y entre tanto, esprimiendo, vejando, corrompiendo y tiranizando al pueblo infeliz que ha caido en sus garras. (Léase la correspondencia de Módena, que insertamos en otra seccion de este mismo número.)»

De las noticias estranjeras deduce uno de nuestros colegas que está en ascenso en el termómetro la alianza franco-inglesa, y que lo propio sucede con la de Prusia, Rusia y Austria. Aquellas dos naciones no quieren intervencion en Italia. Estas tres están conformes: primero; en negar á Inglaterra y Francia el derecho de arreglar por sí solas la cuestion de Italia; segundo, en exigir que esta cuestion sea debatida y resuelta en Congreso ó en conferencia, ó como se llame; cuando menos, en una reunion de las cinco grandes Potencias; tercero, en rechazar el principio de *no intervencion*, propuesto por Inglaterra, aceptado por Francia, y aun señalado como esencial condicion, segun vemos en el parte telegráfico de Paris, de ayer, para el arreglo de la cuestion de la Romania.

Sabido esto, sin mas que saberlo, queda con efecto suficientísimamente esplicado el que todo el mundo se arme, como si la guerra fuese cada dia mas inminente.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 54.—La cebada, de 29 á 33 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Macario y compañeros, mártires.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-10 c.		CONSOLIDADO 44-40 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		34-15 d.	DIFERIDO. 34-40 f. p. v.
Amort. de primera....		18-25	34-80 f. p.
Id. de segunda		12-40 p.	v. p. 30 c.
Deuda del personal....	11-20, 25 y 10		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94-25 d.	
Acciones del Banco de España,		181.	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-35 d.—Paris, á 8 d. v. 5-23 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 21.....	43 3/4		33 1/4	
Amsterdam 20..	44 5/16		33 5/8	
Francfort 20 ...	44 1/4		33 1/2	
Lóndres 20......		45 3/4	34	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 25..	43	45		12

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-50.
Consolidados ingleses, 94 7/8.
Idem 95.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo el esmero posible, en buen papel y encuadernada con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21, principal.*

Viendo la ineficacia de nuestras gestiones para la terminacion de los mapas de las provincias que debieron acompañarse á los calendarios finos, ofrecemos á aquellos que aun no le han recibido porque no se nos han entregado, el facilitarles la Cuaresma *con la rebaja de 12 mrs. ejemplar; es decir, que para estos la obtendrán remitiéndonos 2 rs. vellon en libranza.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.
Editor responsable.—D. José del Bosque.
IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 29 DE FEBRERO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1476.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 29 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

CALENDARIO CATOLICO.

A uno de nuestros buenos amigos se debe el que hoy podamos ofrecer á nuestros suscritores el CALENDARIO *con una considerable rebaja en el precio. Deseoso de que tan piadosa produccion tenga toda la posible circulacion, nos hemos creido en el deber de cooperar á su propósito.*

Desde el dia de hoy se espenderán en las oficinas de esta administracion los CALENDARIOS *al módico precio de* NUEVE CUARTOS *los finos, y* CUATRO *los demas. Advertimos que los primeros no llevan mapa.*

Para provincias, franco de porte por pliego certificado, se remitirán por tres sellos los finos sin el mapa, pero con el retrato del Santo Padre, y por un sello de cuatro cuartos los otros.

El CALENDARIO *contiene las materias siguientes:*

El Santoral, escrito y redactado con toda precision, y revisado escrupulosamente, respecto á festividades y á todos los deberes religiosos del cristiano; Calendario agricola con las faenas del campo por meses; Estado eclesiástico; Division eclesiástica; Cronologia eclesiástica; Sistema métrico decimal de medidas y pesas españolas Sistema monetario, y el precioso folleto El Amigo del Pueblo.

El Administrador,
F. GAMAYO.

ESPAÑA É INGLATERRA.

Casi toda la prensa se ocupa de la grave noticia trasmitida por el telégrafo, en que se habla de la interpelacion hecha en las Cámaras inglesas sobre España.

Despues de lo que escribimos anteayer acerca de la conducta del gobierno inglés, poco tenemos que añadir sobre este nuevo acto, digno de nuestra mas esplícita reprobacion.

Las complicaciones pueden ser graves, y por eso nosotros no haremos hoy sino indicar cuánto importa sacar ilesa á todo trance la honra de España.

A los fuertes se les vence con la razon. Y la razon está de nuestra parte.

¡Ay de los que por torpeza, egoismo, ú otras causas, pudieran conducir este asunto de modo que llegásemos á perderla!

J. CANGA ARGUELLES.

¿OTRO DESLIZ?

Tenemos á la vista una nueva correspondencia de *nuestro compañero* **El Dia**.

En ella hallarán nuestros lectores que este corresponsal, que si no estamos equivocados es el mismo que cometió el *desliz* de comparar á la Cruz con la media luna, califica el celo de los sacerdotes en el desempeño de su ministerio, de *rudos ataques* al gobierno imperial, á las tareas apostólicas de los mismos, de *ultramontanismo para sublevar las conciencias*, y á los sermones, que predican *proclamas*.

Estas y otras palabras que hemos subrayado para llamar la atencion acerca de ellas, y que serian muy naturales si se tratase de algun escritor *puro ó autónomo*, no nos parece que figuran bien en la correspondencia de un periódico que acaba de dar muestras de una irritabilidad estremada, á la sola idea de que pudiera ponerse en duda la *sinceridad* de su catolicismo. ¿No decimos bien, colega ministerial?

Nosotros, sin embargo, aprovechándonos de la esperiencia, renunciaremos á censurar el estilo volteriano de la correspondencia de *El Dia*.

Bueno seria que se nos volviese á llamar *mercachifles*, *alevosos* y todas las demas cosas que *nuestro compañero* guarda para *convencer* á los que se atreven á condenar las faltas de sus corresponsales.

No, señores: esta vez estamos resueltos á esperar. *El Dia* es muy sincero católico, y de seguro que habrá pasado un mal rato en cuanto haya visto que su corresponsal, *sumido en profunda tristeza* por la actitud del clero, llama *sublevadores de conciencias* y autores de *proclamas* á los ministros que desde el púlpito pelean en favor del Sumo Pontífice con libertad evangélica y sin temor á ninguna clase de amenazas. ¿No decimos bien, colega ministerial?

No faltaba mas sino que *El Dia* fuese ahora á cargar con la responsabilidad de correspondencias que harian suyas con el mayor placer del mundo todos los individuos de que se compone en España y en el estranjero la familia de los católicos *sinceros*.

¿Qué han dicho los predicadores que tan severamente trata el corresponsal de *El Dia*? Nada, absolutamente nada que no esté dentro de la doctrina y de la conducta que hoy observan todos los católicos de la tierra.

¿Y habia *El Dia* de *entristecerse profundamente* como se ha *entristecido* su corresponsal porque los sacerdotes cumplen con sus deberes?

Esperemos, que seria *aleve* criticar á un corresponsal, que ya sabemos con cuánta facilidad se *desliza*. ¿No decimos bien, colega ministerial?

El Dia conoce ademas lo que su corresponsal quizás ignora, que el clero frances y el de Marsella, como el del orbe católico, ha oido decir á Su Santidad: «que redoblen su celo en las actuales circunstancias, *para difundir la verdad y destruir las calumnias que la ignorancia, la malicia y la irreligion inventan contra la Iglesia y el papado*,» y dado este conocimiento, es imposible que nuestro colega pase porque se llamen *proclamas* á los sermones, y crea, como su corresponsal, que la agitacion producida por esos sermones *herirá, seguramente de rechazo, á la Iglesia católica*, la cual es, segun pensamos los católicos, completamente invulnerable.

¿No decimos bien, colega ministerial?

Calma, pues, y dispongámonos á ver cómo toma acta *El Dia* de este otro *desliz* de su corresponsal.

En el ínterin, y para que el público católico de España se regocije con lo que se *entristece profundamente* el corresponsal de *El Dia*, ahí va su carta, que comunica noticias interesantes:

«CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE *El Dia*.

Marsella 22 de febrero de 1860.—El clero frances en general, y especialmente el de Marsella y sus alrededores, ha declarado ya la guerra al gobierno imperial, y no cesa un momento siquiera, *en los rudos y encarnizados ataques* que á cada paso el dirije. Las observaciones que con este motivo he podido verificar por mí mismo, y los sermones que he escuchado en los diversos templos de esta ciudad, *me han causado una profundisima tristeza*, y aumentado los temores que ya esperimentaba de terribles agitaciones en todo el imperio frances, agitaciones, *que de rechazo herirán, seguramente, á la Iglesia católica*.

Difícil, por no decir imposible, me es dar á ustedes una idea del estado de los ánimos y de los desesperados esfuerzos *que hace el ultramontanismo para sublevar las conciencias, presentando al Papa como un mártir, y como herejes á los que no se apresuran á defender su soberanía temporal*. Porque es preciso que sepan Vds. una cosa; no basta ya desear que el Sumo Pontífice *sea Rey de Roma*, es preciso que este deseo se manifieste en hecho práctico, *para no ser escomulgado por los apóstoles modernos*.

Como el mejor medio de hacer comprender á Vds. algo de lo que por aquí pasa, bastará trascribirles algunos trozos sueltos *de las proclamas*, (*no merecen el nombre de sermones*) que se pronunciaron desde el púlpito estos dias.

El predicador de la iglesia de los reformadores (San Vicente de Paul) despues de leer la circular del Obispo, seguida de la Encíclica, y de haber comparado á Pio IX con San Pablo, muerto en defensa de la Religion, dijo: «Grandes desgracias esperan, quizá á la Iglesia todavia; la sangre puede correr aun, pero cuanto mayores sean los dolores, mayor tambien será la altura á que se elevará el catolicismo. ¡Desgraciados de los que hayan suscitado estos dolores! El Padre Santo puede contar con el cariño y adhesion de sus hijos, para oponer una terrible resistencia á estos falsos cristianos, que no se han servido de la Iglesia, mas que para satisfacer su ambicion, y que olvidando hoy el apoyo que ella les ha prestado, tratan de disminuir su fuerza y poderio.»

En San Victor (abadia antigua) *el orador ha creido que debia mezclarse en las candentes cuestiones de actualidad*. Esplicó primero á los fieles, lo que era una Encíclica; analizó minuciosamente algunos párrafos de la que acababa de publicar Su Santidad, y despues dijo: «Una terrible tempestad se hace sentir en toda Italia y particularmente en las Romanías. A consecuencia de las escitaciones del Piamonte, se apoderó la revolucion de estas comarcas, y una gran parte de los vasallos del Pontífice, se han sublevado contra su autoridad. Vosotros encontrareis algunos católicos que por debilidad ó indiferencia, os dirán: ¿Qué importan al Papa unos cuantos súbditos mas ó menos, si gobierna al mundo? Cristianos, este es un razonamiento falso y que podria ocasionar grandes desgracias, porque en el momento que el Papa no conservase su libertad de accion, vendria á depender de algun monarca, que en un momento dado, podia imponerle condiciones. ¡Rogad para que Dios aparte de nosotros tamaña desdicha!» El sacerdote terminó manifestando que no debian darse por perdidas todas las esperanzas, porque *los curas no estaban todavía en prision*.

En la mision de Francia (Jesuitas) se pronunció un sermon sobre el testo: «No hay salud, fuera de la Iglesia;» pero el predicador no hizo alusion ninguna á las presentes circunstancias, lo que prueba la prudencia y talento de los padres de esta órden.

Pero el discurso que superó á los que acabo de señalar y á otros que no cito, porque seria preciso estenderme demasiado, fue el del orador de la iglesia parroquial de San Ferriol (Agustinos) y del cual haré á Vds. un resumen: «¿Por qué, decia, ha permitido Dios que hubiese herejes? ¡Para castigarles!—Pues bien, la apostasía es un pecado mucho mayor aun.» Inmediatamente despues citó al Emperador Juliano que en seguida de haber apostatado *fue muerto por un traidor* en un combate. Tambien mencionó á otro Emperador que hizo llamar algunos cristianos, para intimidarlos: algunos renegaron de su religion, pero otros resistieron valerosamente, y contestaron á las amenazas de su príncipe: «HASTA EL PRESENTE, TE HEMOS SERVIDO Y OBEDECIDO, PERO SI TOCAS Á NUESTRA FE, NO CUENTES CON NOSOTROS.»

¿Qué les parece á Vds. de estas indicaciones? ¿No recuerdan Vds. ya otra carta en que me ocupaba de aquel predicador, que hablaba del *atahud lleno y del trono vacio*? Pues desde entonces la cruzada contra el gobierno acreció en vez de disminuir, y no me atrevo á predecir su fin.

Añadiré á Vds., por via de epílogo, que en las poblaciones rurales, *esplota* en grande el clero la intemperie que sufrimos de algun tiempo á esta parte, y no duda en afirmar desde el altar que la lluvia, los vientos y la nieve que alternativamente reinan, son los primeros efectos ó señales de la cólera divina. Y lo que es mucho mas grave todavía, que lo mismo en las aldeas, que en las ciudades, que en las villas, al celebrar los sacerdotes el santo sacrificio de la Misa, han suprimido de comun acuerdo el *Domine salvum fac imperatorem*.»

El clero católico, dice *El Horizonte*, que tan admirablemente ha respondido á la voz del deber en las presentes circunstancias, mostrando con unánime espresion los sentimientos que lo animan en pró de la Santa Sede y de la integridad del patrimonio de San Pedro, recibe á su vez todos los dias pruebas solemnes é inequívocas del afecto y ternura con que el Padre Santo manifiesta sus elocuentes protestas, y de lo gratas que á la Iglesia son sus apostólicos desvelos: por el correo de anoche hemos recibido el testo de una carta que el virtuoso y afligido Pio IX ha dirigido al Cardenal arzobispo de Colonia, cuya carta solamente en aleman ha salido á luz, y hoy ofrecemos traducida á nuestros lectores. Héla aquí.

«CARTA DE SU SANTIDAD AL ARZOBISPO CATÓLICO DE COLONIA.

Convencido íntimamente estábamos, carísimo hijo, del inmenso dolor de tu leal corazon, al saber las abominables tramas de hombres que en su exasperacion y enemistad hácia la Iglesia católica y la Santa Sede, se esfuerzan en combatir, en apropiarse y destruir con sacrílego encono el poder temporal de Nos y de la Silla apostólica; pero la carta que con fecha 8 de diciembre último nos has dirigido, viene á confirmarnos en nuestra creencia, ofreciéndonos esos verdaderos testimonios de amor y de adhesion que tanto necesitamos en medio de nuestros sufrimientos y amarguras. Claramente se descubren en tu carta la fidelidad, conocida há largo tiempo, la piedad y el celo estraordinario que te animan por el mantenimiento del patrimonio de San Pedro, cualidades á la verdad inherentes á la investidura de Cardenal con que te honré por virtud de tus merecimientos.

Así, pues, no solo hás dispuesto, de acuerdo con nuestro deseo, públicas rogativas en tu diócesis, sino que le has dado á conocer mis alocuciones pronunciadas en el Consistorio y mis Letras apostólicas: has dirigido ademas á S. A. R, el príncipe regente de Prusia una carta firmada por tí y por todos los Obispos del reino de Prusia, con admirable celo y concordia, en la cual, no solamente repruebas con energía, en union con esos venerables hermanos, los sacrílegos atentados cometidos por hombres impíos en algunas de nuestras provincias, sino que suplicas fervorosamente á S. A. R. que tenga á bien sostener en el Congreso de Paris, por medio de su embajador, y con todo vigor, la conservacion íntegra y sostenimiento de nuestro poder espiritual y temporal: con placer tan vivo hemos recibido la copia de esta carta, que en lengua alemana y francesa nos has enviado, que apenas podemos espresarte con palabras la profunda alegria que nos causa tu conducta, altamente laudable, y la de tus colegas; pues nos demuestra con evidencia cuán cara te es la firme y constante defensa de nuestros derechos y los de la Santa Sede.

Por todo te encargamos que manifiestes nuestros sentimientos á esos Obispos, los felicites en nuestro nombre con palabras afectuosas y les comuniques al mismo tiempo que enviamos á ellos y á los fieles confiados á su pastoral solicitud, con todo el amor de nuestro corazon, nuestra bendicion apostólica. Pero como comprenderás el objeto de esta guerra abominable, traidoramente emprendida por hombres impíos en estos tristes dias contra el Cristo y su Iglesia santa, no dudamos, carísimo hijo, de que continuarás, ayudado por el cielo y con los leales sentimientos de tu celo apostólico, combatiendo, con mas fuerzas si cabe, por la fe, defendiendo sin miedo la Iglesia católica, y procurando con prudencia y sabiduria la salvacion de tu rebaño, descubriendo la mala fe de los enemigos, refutando sus errores y rechazando sus ataques. Finalmente, nada hay para Nos mas agradables que aprovechar esta ocasion en que darte testimonio de nuestra gran benevolencia con la cual te abrazamos, y á la vez, en prenda de nuestros sentimientos cariñosos para contigo, te enviamos desde lo íntimo del corazon á tí, querido hijo, al clero todo de tu iglesia y á todos los fieles, nuestra bendicion apostólica.

Dada en San Pedro de Roma el 3 de enero de 1860, décimo cuarto de nuestro pontificado.—PIO IX.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

No necesitamos decir con cuánta satisfaccion insertamos hoy la siguiente pastoral del Sr. Obispo de Osma:

Nos D. F. Vicente Horcos Sanmartin, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Osma, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc., á nuestro venerable dean y cabildo, á los arciprestes, párrocos y ecónomos, y á todos nuestros queridos diocesanos.

Salud y aumento de gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Amados hijos mios: Nuestro Santísimo Padre Pio IX, que Dios guarde muchos años, se ha dignado remitirnos por conducto de su Excmo. é ilustrísimo Nuncio en España, la por tantos títulos memorable Encíclica que ha publicado en Roma el 19 de enero del presente año, la misma que

nos apresuramos á trascribiros, para que, enterados de su contenido, secundeis solícitos los piadosos deseos del Padre comun de los fieles.

Creeríamos desvirtuarlo, si, con el fin de comentarlo, añadiésemos una sola palabra á este importantísimo documento, en el que brillan á la par la dignidad y firmeza del Soberano, con la mansedumbre y caridad del Pontífice.

Es la voz de un Padre amantísimo, que despues de congratularse con sus queridos hijos por los inequívocos y relevantes testimonios de adhesion, respeto y filial cariño que recibe incesantemente de todo el orbe católico, les abre su amoroso pecho para manifestarles la nueva y honda llaga que han abierto en su paternal corazon otros hijos ingratos y desnaturalizados, á quienes, sin embargo, todavía abre sus amorosos brazos para estrecharles en su seno. Es la voz del solícito y cariñoso Pastor, que llama una y otra vez á las ovejas estraviadas para que vuelvan al redil de que incautamente se habian alejado, al propio tiempo que resiste con invicta firmeza á los lobos que intentan devorarlas. Es la voz del Maestro universal, que enseña á sus amados discípulos lo que deben sentir y pensar sobre el dominio temporal de los Papas, de cuya gran parte se ve sacrílegamente despojado por una revolucion impía, tan enemiga del Pontífice como del Soberano, no menos agresiva contra la Religion que contra los tronos. Es la voz del Custodio fidelísimo, que debiendo dar cuenta á Dios del Patrimonio de San Pedro, que se le ha confiado en depósito, responde á los príncipes y poderosos de la tierra que intentan arrebatárselo con aquellas palabras de los Apóstoles, que despues de tantos siglos, nada han perdido de su firmeza y energía en boca del inmortal Pio IX. *Non possumus. No está en nuestra mano ceder cosa que no es nuestra.* Es, en una palabra, la voz del mismo Jesucristo, que habla por boca de su Vicario en la tierra. Escuchadla, hijos mios, con religiosa atencion y acatamiento, y estamos ciertos de que su doloroso acento herirá profundamente las delicadas fibras de vuestro amante y piadoso corazon al observar con el mas intenso dolor los inícuos atropellos, las sacrílegas persecuciones de que es víctima inocente el Padre comun de los fieles. Es como sigue: (Aquí se inserta la Encíclica.)

Ya lo habeis oido, hijos mios. Nuestro Santísimo Padre tenia derecho á exigir de sus hijos muchos y muy grandes sacrificios, y vosotros ciertamente los habriais hecho con el mayor gusto. Mas aun: para vosotros habrian dejado de ser sacrificios por el solo hecho de prestarlos en obsequio de nuestro cariñosísimo Padre y bondadoso Pastor, á quien tanto debemos. Así tuvimos el alto honor de manifestárselo en la carta que en vuestro nombre y mio le escribimos en 23 de enero último, en la que creiamos interpretar fielmente vuestros leales y piadosos sentimientos, al poner á sus sagrados pies nuestras personas, nuestros bienes, todo cuanto valemos y poseemos. Mas por ahora solo oraciones exige de nosotros, y no dudamos un solo instante de que se las concedereis muy abundantes y muy fervorosas.

Orad sí, hijos mios, y orad á todas horas por la mañana, al medio dia, por la tarde, al acostaros, al levantaros, y orad siempre con fervor y en la humildad de vuestro corazon, con un corazon contrito y arrepentido, por las necesidades cada vez mas graves y apremiantes de la Iglesia y del Supremo Jefe que se halla al frente de ella. Preciso es, que á fuerza de ruegos y oraciones hagamos al cielo una santa violencia, obligando, por decirlo así, al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo á que con su brazo omnipotente calme la tempestad, y serene las embravecidas olas que combaten sin piedad á la mística navecilla de la Iglesia y al sagrado Piloto que la gobierna. Y lo conseguiremos, sin duda, por que el cielo nunca se resiste á la oracion humilde y fervorosa, mucho mas cuando esta se halla apoyada en los méritos é intercesion de nuestra cariñosísima Madre la Inmaculada María, siempre pronta á proteger á la Iglesia y servirla de impenetrable escudo contra los ataques de sus enemigos, siempre dispuesta á acoger benigna los ruegos de sus hijos para presentarlos ante el trono de la Clemencia divina y obtener un favorable y pronto despacho en obsequio de ellos.

Escudados con la eficacia de la oracion y apoyados en la proteccion poderosa de la mejor y mas eficaz abogada de la Iglesia la Vírgen Santísima, no temamos el resultado de los gravísimos acontecimientos que se preparan. Aguardemos con serenidad y santa confianza su solucion, y la esperiencia nos hará ver una vez mas la infalibilidad de aquella divina promesa: *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam.* La Iglesia sufrirá mucho en sí misma y en sus principales miembros: tal vez en los eternos consejos de la sabiduría increada esté decretado ceñir las sienes del inmortal Pio IX con la diadema del martirio. Aun así no os conturbeis, hijos mios, ni se debilite vuestra confianza en las celestiales palabras. Dios nuestro Señor en lance tan supremo eligiria otro Pontífice, formado tambien segun su corazon, y la Iglesia triunfaria de todos sus enemigos y perseguidores á pesar de los esfuerzos del infierno para perderla, por que escrito está: *Portæ inferi non prævalebunt adv. rsus eam.*

A la oracion humilde, fervorosa y continuada, debe seguirla y precederla su compañera inseparable la vigilancia. Nunca ha sido tan necesario el ejercicio de esta preciosa virtud, indispensable á todo cristiano, como en los tiempos calamitosos, en que parece haber salido del abismo el hombre de pecado para trastornarlo todo, inficionarlo y corromperlo todo con el veneno de sus iniquidades. Velad, pues, hijos mios, para precaveros de los hombres de pecado, que toman del catolicismo lo que les acomodan y desechan lo que se les antoja, especialmente la moral del Evangelio, que contraia sus aviesos instintos y criminales pasiones: católicos eclecticos, que cubriéndose con la capa del catolicismo, y aun teniéndose por mas católicos que el Papa, se complacen en su abatimiento y humillaciones, al mismo tiempo que ofrecen sus votos y simpatías á los eternos enemigos de la Iglesia y del Pontificado. Guardaos de la procaz lengua de esos hombres de pecado, que mirando con insolente desden la *Encíclica* de Su Santidad ó criticándola en sus formas, ó en el modo, ó en el fondo, aplauden con todas sus fuerzas y hacen suyas las perniciosas falaces é hipócritas doctrinas vertidas en el tristemente célebre folleto titulado *El Papa y el Congreso*, que tanto ha contristado á los verdaderos católicos, mientras que su aparicion ha inundado de gozo á los protestantes y á los eternos enemigos de la Iglesia y de los Papas.

Desconfiando de esos discípulos ignorantes y presuntuosos que pretenden dar lecciones de mansedumbre, moderacion y prudencia al Maestro universal constituido por el mismo Dios para enseñar á todos los pueblos. Los conocereis con facilidad, si desgraciadamente se hallaren entre vosotros, por su arrogante petulancia, por su genio díscolo y revoltoso, por su ausencia de nuestros templos y de las funciones religiosas, por su propension á deprimir la dignidad y decoro de los ministros de la Religion y justificar cuantas medidas se adopten por el poder civil contra la libertad é independencia de la Iglesia, por su relajada conducta y corrompidas costumbres. Guardaos y precaveos contra ellos; evitad su trato y compañía: su conversacion y sus palabras podrán causar una mortal herida á vuestra fe y á vuestra inocencia. No os fieis de ellos ni les creais aunque observeis que se irritan porque se duda de su catolicismo. Serán católicos á su modo, pero no católicos, segun la Iglesia: que no es propio de verdaderos católicos y de hijos fieles y sumisos complacerse de las humillaciones de sus padres como ellos lo hacen, gloriarse de sus tribulaciones y hacer causa comun con los enemigos y perseguidores que intentan arrebatarles los sagrados bienes que les pertenecen. Amadles, no obstante, hijos mios, compadeceos de ellos, hacedles todo el bien que podais, pedid á Dios su conversion, pero velad, poneos en guardia contra sus falaces doctrinas: estan llenas de mortal veneno.

Por lo que á vosotros toca, hijos mios, ya sabeis á qué ateneros y cómo pensar en la importantísima cuestion del dominio temporal de los Papas, en mala hora suscitada por la desmesurada ambicion de los unos, y por el odio implacable al Pontificado de los otros. *Roma locuta est, causa finita est*, podemos decir aquí con San Agustin. El Sumo Pontífice ha hablado, nos ha manifestado esplícitamente su pensamiento y opinion en la memorable *Encíclica* de que nos estamos ocupando, sobre el patrimonio de San Pedro; objetos de la sacrílega codicia de los revolucionarios. El que no piense y sienta en este importantísimo negocio como el Vicario de Jesucristo, no le pertenece, no es hijo fiel y sumiso de la Iglesia, es hombre de pecado. Si un ángel del cielo, ó lo que Dios no permita, vuestro propio Prelado os anunciase doctrinas contrarias á las que nos anuncia y enseña nuestro Santísimo Padre en su citada *Encíclica*, desconfiad de ellos, no les creais, decidles, *Anatema.*

Por no afligiros demasiado, hijos mios, no nos detenemos á ponderar de nuevo las amarguísimas tribulaciones de que se ve rodeado nuestro amantísimo Padre y Pastor. Básteos saber que la tempestad arrecia, que las crueles vejaciones y los inícuos atropellos que denunciábamos á vuestra execracion en nuestras pastorales del 20 de junio y 3 de noviembre del año próximo pasado, lejos de disminuirse van en aumento, y por esta sola razon, entre otras de mucho peso, comprendereis la grave y urgentísima necesidad de acudir incesantemente á la oracion, para inclinar al Padre de las misericordias, á que la use con su Vicario en la tierra, y le libre de mano de sus enemigos, le consuele en sus aflicciones, le conforte en la tribulacion y abrevie los dias de prueba y de angustia por que está pasando.

En las citadas pastorales y en nuestra circular del 3 de agosto último, os prescribiamos las oraciones y preces que debiais recitar por las necesidades de nuestra comun Madre la Iglesia y del Supremo Jefe que la gobierna. Continuad recitándolas como hasta aquí, añadiendo á ellas tres Ave-Marías al final de todas las Misas cantadas y rezadas, y otras tres despues del Rosario que se reza al anochecer en las iglesias, y por unas y otras os concedemos benignamente en el Señor cuarenta dias de indulgencia.

No terminaremos esta *Pastoral* sin manifestaros, que acabamos de recibir una real carta de S. M. la Reina (Q. D. G.) fechada el 8 de este, en en la que se digna rogarnos y encargarnos, que le acompañemos á dar gracias al Todopoderoso por los señalados triunfos y victorias conseguidas por sus reales armas en Africa, especialmente por la victoria obtenida el 4 de este mes y la toma de Tetuan.

Obedeciendo gustosos los soberanos mandatos de nuestra amada Reina, y secundando sus piadosos deseos, hemos dispuesto que en nuestra santa iglesia catedral, en la colegiata de Soria, en la suprimida de Peñaranda y en todas las parroquias é iglesias de nuestra diócesis se cante una Misa solemne con *Te-Deum* al final de ellas el primer dia festivo despues de recibida esta nuestra *Pastoral*, y que al dia siguiente ó inmediato se celebre un solemne oficio de difuntos en sufragio de las almas de nuestros valientes, muertos gloriosamente en la campaña de Africa: á cuyo efecto, y para mayor solemnidad del acto, nuestros párrocos y ecónomos se pondrán antes de acuerdo con las respectivas autoridades.

Ordenamos asimismo, que continueis recitando en todas las Misas públicas y privadas la oracion *pro tempori belli*, segun dispusimos en nuestra mencionada *Pastoral* de 3 de noviembre último, para obtener del Dios de los ejércitos, que siga dispensando al nuestro y al esclarecido jefe que lo acaudilla la visible proteccion que le ha dispensado hasta el presente, á fin de que dé nuevos dias de gloria á la Religion, á la Reina y á la patria, con otras y todavía mas importantes victorias.

Por último, hijos mios, en prenda del paternal cariño que os profesamos, os damos con toda la efusion de nuestra alma, nuestra pastoral bendicion en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro palacio episcopal del Burgo de Osma, á 12 de febrero de 1860.

F. Vicente, *Obispo de Osma.*

Por mandado de S. E. I., el Obispo mi señor, licenciado, Salvador Martin, Secretario.

Nuestros párrocos y ecónomos leerán esta *Pastoral* al ofertorio de la Misa, en uno de los próximos dias festivos.

ACTITUD DE LA PRENSA DE MADRID RESPECTO DE INGLATERRA.

EL DIARIO ESPAÑOL.

Sobre el incidente promovido en la Cámara de los Lores por lord Carnarvon, no podemos hablar con perfecto conocimiento de causa mientras el correo ordinario no nos traiga el estracto de la sesion, con tanto mas motivo, cuanto que no observamos congruencia entre la pregunta de lord Carnarvon y la respuesta del ministro de Negocios estranjeros. En efecto: segun el parte, el lord interpelante preguntó si en las condiciones de paz habia incluido el general O'Donnell la *estension del territorio no español en Africa*; y lord Jhon Russell manifiesta en su respuesta que *ignora si el territorio en que se obtuvo la victoria* (del 4) *ha sido dado por España* al general O'Donnell, lo cual es una cosa enteramente distinta, pues en la pregunta de lord Carnarvon se habla de las ventajas que España, como nacion, está en el caso de recoger de la guerra, y en la réplica se refiere el ministro á las que personalmente hayan podido tocar al general en jefe. Si fue un medio de eludir la pregunta, por no saber cómo contestarla, hay que confesar que no dejó de ser ingenioso.

EL PARLAMENTO.

Pero si estrañeza debe causarnos que una nacion tan celosa de la independencia de su gobierno, trate de mezclarse en los asuntos propios de otra nacion, que tiene el mismo derecho á gobernarse como quiera, sin que ningun estranjero deba pedirla cuenta de sus actos: la respuesta del ministro lord John Russell, no sabemos si debe inspirarnos indignacion, risa ó desprecio. Héla aquí, tomada testualmente de los partes telegráficos. A la primera pregunta: *que ignora si el territorio en que se obtuvo la victoria, ha sido dado por España á O'Donnell.* A la segunda: *que se ha conferido á O'Donnell el título de duque de Tetuan; pero que ignora que se le haya cedido el territorio de la batalla.*

Cualquiera diria que ambas respuestas, vaciadas en una misma turquesa, carecen de sentido comun; que no corresponden á las preguntas; que se han dado para burlarse de los interpelantes. Pero no es así: hay que atar indispensablemente estos partes telegráficos con algunos otros que han llegado en el mismo dia. La escuadra inglesa, compuesta de siete buques, que estaba en el Canal, ha salido para Lisboa, y acaso hoy ó mañana tengamos aviso de que ha llegado á Gibraltar. Esta noticia, unida á las anteriores, les reviste de toda la gravedad de que pudieran carecer. Lord Russell no se ha querido burlar de los lores interpelantes; ha tratado ¡oh mengua! de hacer reir á la Cámara á costa del gobierno de la nacion española.

LA IBERIA.

¡Oh! Nosotros no querriamos entrar en lucha con Inglaterra: no nos conviene esa lucha; pero si, desgraciadamente, fuese necesaria, arrojaríamos la vaina al desnudar la espada, y fiados en Dios y en nuestro derecho, cumpliríamos nuestro deber. Nosotros no somos de los que exigimos de los débiles, y humillamos la frente á las exigencias de los fuertes. Nosotros no somos de los que hablan en un tono altivo á un pueblo que va á reconquistar su honor, á una nacion vecina, y tienen consideraciones á los Estados-Unidos en la isla de San Juan. Nosotros hemos ido al Africa á castigar á los que menospreciaron nuestra bandera, y no volveremos de allí para pasar por las horcas Caudinas que ninguna nacion levante.

EL OCCIDENTE.

Por lo tanto no creemos que el gobierno del Reino Unido haya pedido las esplicaciones que se dice sobre la posesion de Tetuan. El pueblo inglés no se deja arrastrar por vagas especulaciones ni por brillantes teorías. Como ya hemos dicho, su buen sentido práctico es proverbial, y desde luego condenaria toda intervencion que en nuestros asuntos se permitiese su gobierno, y lo que es mas, protestaria contra el absurdo de confundir con los graves atentados de las guerras de conquista la que sostenemos en el vecino imperio; y si de otro modo fuese, que no lo será, porque no es dado á la Inglaterra romper con los fueros internacionales, ni convertirse en opresora de los pueblos, la nacion española quemaria su último cartucho, gastaria su último óbolo y combatiria sin tregua ni descanso hasta conseguir completa satisfaccion de sus ultrajes.

LAS NOVEDADES.

Esta noticia no nos sorprende, atendida la escentricidad inglesa. Lo que nos sorprende es que á vista de hechos semejantes no se nos permita decir nuestra opinion acerca de esa actitud de los ingleses. ¡Es mucho ministerio el de la union liberal! ¡Es mucha la libertad que deja á la prensa para tratar asuntes tan graves y en que ya envuelto el honor del pais!

EL HORIZONTE.

El diario siempre ministerial, dice, con envidiable sencillez, que no tienen ninguna importancia las preguntas dirigidas á lord Russell: podrá ser así, aunque á nosotros nos parece lo contrario; pero la contestacion del ministro inglés, segun el telégrafo, es importantísima. Los individuos de la Cámara de los lores, cuyos nombres omite el despacho, querian saber si España fija como condicion de la paz la estension de su territorio en Africa, y si esto es compatible con lo ofrecido á Inglaterra. ¿Y qué respondió lord Jhon Russell? ¿Manifestó acaso que España estaba en su derecho al imponer las condiciones que tenga por conveniente, y que la Gran Bretaña no se opondrá á las legítimas consecuencias de los triunfos de nuestras armas? Nada de eso; en vez de contestar categóricamente, hizo como que no habia entendido la pregunta, y habló de la *cesion de territorio al nuevo duque de Tetuan*, demostrando así que el gabinete de San James no cree aun llegado el dia de esponer sus ideas acerca del ensanche y aumento de nuestras posesiones en Africa. Esta reserva no puede menos de inspirarnos serios temores, sabiendo lo que significa el silencio en el juego de la política inglesa.

LA EPOCA.

Una palabra mas para concluir. Si el gobierno británico pretendiera coartar la libertad de accion de España en la guerra de Marruecos, nosotros, que apreciamos en lo mucho que vale la alianza con la Gran Bretaña, creemos hacernos eco de la opinion de 16 millones de españoles, al asegurar que prefiririamos perder esa alianza antes que doblegarnos á exigencias humillantes é insostenibles en la esfera del derecho y de la justicia.

Las publicaciones ex-autógrafas están realizando el bello ideal de la armonía de los órganos de Móstoles.

Con motivo de una noticia publicada por el *Correo Autógrafo*, y desmentida por *La Correspondencia*, se ha suscitado una curiosa polémica entre ambas publicaciones. *El Correo* ajusta así las cuentas á su hermana en ministerialismo:

«Domingo 26 de febrero de 1860 á las siete de la mañana. Es completamente falsa la noticia dada por *El Correo* de que el gobierno inglés habia sido interpelado en el Parlamento sobre las pretensiones de España, á quedarse con todo ó parte del territorio conquistado en Africa.

Domingo 26 de febrero de 1860, á las siete de la noche.

Es posible que *tenga algun fundamento* la noticia dada por el *Correo.*

Lunes 27 de febrero de 1860, á las siete de la mañana.

No han sido *una*, sino dos, las interpelaciones hechas en el Parlamento inglés sobre los proyectos de España á ocupar permanentemente el territorio conquistado en Marruecos.

Sin comentarios entregamos semejante conducta á la prensa y al público.

Para concluir, rogamos, acaso por últi- vez, á *La Correspondencia*, que por oro propio de la prensa y hasta del smo gobierno, de quien nosotros somos les defensores, se abtenga de promo- nos querellas, para salir bien de las ales se necesita algo mas que hacer una ada de 24,000 ejemplares.»

La Correspondencia, despues de dar sus culpas sobre los cargos concretos del *rreo*, sale del paso en estos términos:

«Es cuanto podemos decir en contesta- n al párrafo del *Correo*, que, como mu- cho con zapatos nuevos, se pavonea la anticipacion de una noticia; dejé- le refocilarse con su triunfo, que de entran pocos en libra, y no tenemos conveniente descender á hacernos cargo las insinuaciones cándidamente malé- as al hablar de juegos de bolsa, porque ales despiques no contestan las personas n nacidas, que tienen la conciencia de proceder leal y patriótico.»

Por Dios, hermanos, no hay que acalo- se, que en Madrid son de todo el año pulmonías.

DINERO DE SAN PEDRO.

Prosigue *La Armonia* la lista de donati- hechos por los fieles de todos los pai- á la Santa Sede, acompañándolas de mas afectuosas y cordiales palabras. o obediente, dice un magistrado de Tu , de la Santa Sede católica romana y angelical Jefe suyo visible, el Sumo ntífice Pio IX, me creo en el sagrado ber de ofrecer mi óbolo á la caja del *nero de San Pedro*, y ruego á V. I. acep- la suma de 100 l., sintiendo que las cunstancias de mi familia no me per- tan ofrecer mas. El baron Carlos Cas- o, remite 100 l.; la baronesa Enrique- su esposa, 50 l.; la hija Filomena l.; el caballero de la Chiesa de Isasa, iente general, 100 l.

En la diócesis de Milan toman los do- ivos grande incremento, y los pocos e se refieren en el último número de *Armonia*, ascienden á cerca de 2,000 l. carta que acompaña á su óbolo el Vi- io forense de Camportogno, termina estas palabras, *ut confundantur et con- rtantur retrorsum omnes, qui oderunt sion fiant sicut faenum tectorum, quod prius- am evellatur exaruit.*

Hé aquí cómo amplia y comenta *La Correspon- cia* las noticias y los rumores de que anteayer s hicimos cargo:

«Habla *La Regeneracion* de rumores sobre notas glesas pasadas á nuestro gobierno.

Aunque los rumores no merecen que paremos ientes en ellos, como el vulgo suele recogerlos, eguraremos sin temor de ser desmentidos, que gobierno español no ha recibido nota alguna e tienda á entorpecer el curso de las suce- vas operaciones de la guerra, ni á oponerse las condiciones que creimos conveniente exigir ara acceder á las paces solicitadas por los mar- oquíes.»

La Regeneracion habla de un impreso en que se entrega á gran número de personas á las iras populares, llamándolas sucesoras de D. Oppas. En efecto, tambien nosotros hemos recibido ese ingenioso anónimo, impreso en escelente papel y en hermoso carácter de letra: nuestro colega omite que se supone hecha la impresion en Tetuan. Creemos que las personas amenazadas por el inmundo papelucho, estarán muy tranquilas, y que semejante treta producirá en el pais el mismo sentimiento de asco que á nosotros nos ha causado.

El anónimo en cuestion tiene las trazas de haber sido ideado por persona que gasta guante amarillo y tiene sobre la mesa la cuenta del sastre, sin pagar, por su puesto.»

Que nos place lo del asco, y mas aun el que no sea cierto lo de haberse recibido ninguna nota. Acerca de esto último, sin embargo, los rumores no han cesado.

La Correspondencia sabrá de donde ha tomado esta noticia.

El conde de Chambord ha dirigido una carta al Papa. Ignórase su contenido, pero debe haber sido muy grata al Soberano Pontífice, puesto que le contestó con otra carta autógrafa. Dícese que Pio IX ha dado al jefe de la rama mayor de los Borbones, los títulos concedidos por la Santa Sede á los Reyes de Francia, de Rey Cristianísimo é hijo primogénito de la Iglesia.

El gobernador civil de Zamora ha remitido ya al gobierno de S. M. el espediente general para el establecimiento de un Banco agrícola, favorablemente informado por la diputacion provincial y Junta de agricultura.

En Guipúzcoa se ha abierto por varios menestrales una suscricion mensual para construir con su producto un navio de hélice de cien cañones para la marina del Estado, el que llevaria, de realizarse, el nombre de *El Guipuzcoano*.

Cuatrocientos noventa y siete abogados ejercen este año en Madrid.

El gobierno imperial austriaco, despues de haber visto fracasar todas las tentativas de persuasion y concordia hechas á fin de restablecer su autoridad y la tranquilidad pública sériamente amenazadas por los agitadores en Venecia, parece resuelto á oponerse enérgicamente á toda manifestacion sediciosa, recurriendo á la intervencion de las fuerzas militares de que dispone. Acaban de dirigirse órdenes apremiantes en este sentido á los generales austriacos que desempeñan mandos en el territorio veneciano. Cualquiera reunion sospechosa será dispersada inmediatamente lo mismo en las poblaciones que en el campo; se han establecido consejos de guerra encargados de juzgar sumariamente en las cuatro provincias á los individuos cuyos actos, palabras ó escritos, y aun cuyos pasos puedan tender á sustraer Venecia á la dominacion austriaca. Ya en virtud de estas disposiciones fueron arrestados en aquella poblacion en la noche del 17 varios emisarios estranjeros que intentaban introducirse de la Lombardía, y sobre los cuales caerán los primeros rigores de la ley marcial.

El número total de plazas de que consta el cuerpo facultativo de archiveros-bibliotecarios es de 151, de las cuales hay actualmente provistas 113, resultando por lo tanto 38 vacantes. Al frente del cuerpo y de la clase de archiveros, figuran los señores Durán y Harzembusch.

Va á publicarse en español y frances una *Historia de la guerra de España con Marruecos.*

Un sacerdote da desde Tetuan las siguientes noticias acerca del primer templo consagrado allí al verdadero Dios:—«Se improvisó el adorno que fue posible en muy corto tiempo, y bajo el secular dombo de la fanática mezquita se eleva el altar santo, sobre el que el Crucificado se presenta por primera vez en esta tierra obstinada. Las colgaduras que pudimos recoger eran las que servian en las casas de títulos y particulares de esta poblacion, que formando elegantes pabellones agraciaban los arcos interiores del edificio, resaltando en ellos los matices de oro y seda: diferentes arañas de cristal, entre cuyas cadenillas están prendidos todovía los huevos del avestruz, en señal de ofrenda, esparcian sus luces radiantes por aquel recinto.

Un altar sencillo, pero que habla muy alto á nuestro corazon, se eleva en el mismo local en que poco antes los hijos fanáticos de Islem reverenciaban el vetusto y carcomido tabernáculo conservador del Alcorán. Infinidad de macetas de flores engalanaban simétricamente con sus sencillos colores el patio del edificio, patio circuido de fuentes dispuestas para las abluciones de los hijos de Mahoma. Este altar, cuyos adornos no eran mas que humildes colgaduras y algunas flores, hacia sentir tanto, que no me es posible trasladar al papel las vivas emociones que sentí.

La villa de Tárrega ha demostrado su entusiasmo por el reciente triunfo de nuestras armas en Africa, disponiendo músicas, iluminacion, repique general de campanas y un solemne *Te-Deum* que se cantó á toda orquesta en accion de gracias. Levantóse ademas un elegante túmulo en el templo, en el que se celebraron misas de difuntos por las almas de los que han sucumbido en Africa.

Tambien de la villa de Peironel nos escriben cuán grande ha sido el entusiasmo que se apoderó de todos los corazones al simple anuncio de la toma de Tetuan, la cual hizo salir á la calle á todos los vecinos, que pasearon en triunfo la bandera nacional, sin temor á la lluvia, que caia á torrentes. Consolador es el espectáculo que han ofrecido todos los pueblos de España al percibir los primeros albores de las glorias que tan grande y temible la hicieron en tiempos mas felices.

En las Cuevas de San Clemente, como en todas las aldeas burgalesas, ha sido muy grande el entusiasmo por lo recientes triunfos de nuestros hermanos de Africa. Faltos aquellos pueblos, por lo general, de elementos para dar pruebas de su ardiente entusiasmo, han recurrido al medio de hacer grandes fogatas en los puntos mas elevados, como si quisieran noticiar á los pueblos mas apartados cuán grande es su ardimiento y el entusiasmo que se anida en sus sencillos corazones por las victorias de nuestras armas en Africa.

La villa de las Cuevas ha consagrado tambien, pasado el primer arranque de entusiasmo, un recuerdo de gratitud al Omnipotente, acudiendo al templo para dar gracias al Señor por la visible proteccion que dispensa á los españoles, que ha bañado con su sangre la tierra regada con la de tantos mártires.

Segun nos escriben de la villa de Torralba (Cuenca) ha sido allí tambien grande el entusiasmo por el reciente triunfo de nuestro ejército de Africa, y los vecinos todos lo han demostrado dando señales de general contento.

Este pueblo, sin embargo, se ha señalado, como todos los de España en esta ocasion, por su religiosidad, asistiendo devotamente á las exequias celebradas en sufragio de las almas de los valientes que han sucumbido en la contienda. Concluidos los oficios se dió lectura á la pastoral del Illmo. Sr. Prelado de aquella diócesis, en la que se solicitan las oraciones de los fieles en pro de la Santa Sede y de la causa del pontificado, adhiriéndose ademas á los incontestables principios que se pretende destruir en el folleto á que aquella aludia.

Es tan curiosa como importante la siguiente traduccion de la carta que Muley-Abbas dirigió al general O'Donnell en vista de las condiciones que se le habian comunicado. Dice así:

«¡Loor á Dios!—Al gran califa del ejército español, el mariscal Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell.—Hemos recibido la contestacion á la carta que os remitimos, con las condiciones que entregásteis á los comisionados mios, que pasaron la noche entre vosotros. Las condiciones las traslado al Emperador, quien las contestará tan luego como las reciba, y os remitiré su contestacion, *que espero será favorable*.—Salud: en 20 de febrero de 1860.—El califa de Marruecos y del Algarve: Muley-Abbas.»

Siguen diciendo que el discurso de Napoleon cuando abra las Cámaras el jueves próximo, presentará solucion á las cuestiones. Por nuestra parte, nos tememos mucho que no haga otra cosa sino darnos alguna luz mas que hoy tenemos para leer en la profundidad del abismo.

No es cierto, habla *El Dia*, como dice un periódico, que los generales conde de Almina y de Reus, sean candidatos para la capitania general de Filipinas, cuyo mando ocupará probablemente, terminada la guerra, el señor general Mac-chron.

Algeciras 28.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Cuartel general de Tetuan 27 de febrero de 1860 á las once de la mañana.—Los tres últimos dias ha reinado un Levante que nos ha incomunicado con la Península. Espero la llegada de los camellos y de las acémilas que hay en Málaga y Algeciras para romper la marcha, pues solo me falta completar los medios de trasporte que son indispensables en este pais, en que no se puede contar hallar ningun recurso.

Hoy se abre el pago de la mensualidad de febrero á las clases activas y pasivas.

En una correspondencia de Turin, de *La Época*, en la que se dice que cada dia es mas apurada la situacion del gobierno sardo, encontramos este párrafo:

«El gobierno pontificio completa sus armamentos, y cuenta hoy con 14,000 hombres, la mitad suizos, bávaros, católicos irlandeses y alemanes, que son escelentes tropas, así como los 2,000 carabineros de á caballo. Los manda el general aleman Mayerhofer, que ha sustituido al general español Marques Gregorio, que antes mandaba en jefe las tropas pontificias. Dícese que el Car-

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS

RELATIVOS

A LA CUESTION DE ITALIA.

(Continuacion.)

En prueba del contento y la confianza de las poblaciones de la Italia central; es el estado de cosas que resulta de la gran actividad que se observa en los trabajos públicos.

Los capitalistas son prudentes: jamás, sin embargo, han hecho mayores anticipos que en la actualidad, tanto para dichos trabajos, cuanto para las especulaciones particulares.

Se acusa al Piamonte de fomentar revoluciones en Venecia, y de hacer la mas activa propaganda; pero esta resulta en Venecia de la naturaleza de las cosas. Los venecianos, que no aman á los austriacos, no pierden una sola ocasion en qué demostrar sus simpatías á los piamonteses.

Está sucediendo al otro lado del Mincio, lo mismo que acontecia hace poco tiempo al otro lado del Tessino. En Milan y en Turin hay grandes comités de venecianos que discuten sus daños como antes de la guerra los discutian en Génova ó en Turin.

El gobierno sardo no puede impedirles esas discusiones: son muy numerosos, y no está en su mano destruir las causas que hacen emigrar los súbditos austriacos al reino de Cerdeña.

Si esos daños fuesen escuchados, si se reparasen las faltas que el gobierno austriaco ha cometido en Venecia, todos esos hombres regresarian á su patria.

El gobierno sardo no necesita enviar agentes á Venecia porque el sistema austriaco los crea.

Respecto á la acusacion que el gobierno austriaco hace al gobierno sardo de enviar agentes al Tirol, es simplemente ridícula.

El solo hecho de cuantos conozco, que pueda dar algun pretesto para tal acusacion, es un inhábil decreto del ministro de Instruccion sarda, por el cual se admiten en las universidades de la Cerdeña á los tiroleses, con los mismos derechos que á los súbditos sardos; y ciertamente, teniendo en cuenta que uno de estos reinos es despótico y el otro constitucional, bajo el punto de vista austriaco, el gobierno piamontés protege y ayuda, por medio de la educacion, una propaganda ilustrada de los principios que profesa.

APLAZAMIENTO DEL CONGRESO.

Hé aquí en qué términos fue anunciado el aplazamiento del Congreso á lord John Russell por lord Cowley y por el conde Waleski.

Vuestra señoría habrá sabido por el encargado de negocios de Francia en Lóndres, que el Congreso proyectado acerca de los asuntos de Italia, ha sido aplazado indefinidamente.

Un folleto publicado en Paris bajo el título de *El Papa y el Congreso*, y que ha agitado mucho al mundo político para que no haya llamado la atencion de vuestra señoría, es la causa indirecta de este aplazamiento.

El Austria pide á la Francia que se obligue á no presentar las medidas que propone el folleto en cuestion, y á no apoyarlas en el caso en que fuesen presentadas por otra potencia.

La Francia vacila antes de aceptar este compromiso, y el Austria, en su consecuencia, se niega á asistir al Congreso, donde el Papa no estará representado, y parece, aun cuando nada se sepa oficialmente en Roma acerca de esto, que el Papa abriga la intencion de exigir de la Francia el compromiso de que he hablado, antes de nombrar su representante en el Congreso.

3 de enero.—Señor conde: Las negociaciones relativas á los Estados romanos que han tenido lugar entre el gabinete del Emperador, el de Viena y la corte Pontificia, no han producido aun resultados completamente satisfactorios: y nos ha parecido indispensable rogaros, por despacho telegráfico de 28 de diciembre, que propongais al gobierno británico el aplazamiento del Congreso que habia sido fijado para el 19 del actual.

Abrigamos la esperanza de atraer á estas tres potencias á un arreglo que permita reunir los plenipotenciarios sin mas retardo, y entonces nos apresuraremos á anunciarlo á las potencias que deben formar parte del Congreso.

Tened la bondad, señor conde, de comunicar estos detalles al ministro de Estado de S. M. británica.

Firmado.—WALESKI.

El *Daily News* contiene los estractos siguientes:

«El *Moniteur* del 7 de setiembre ha publicado un artículo, en el sentido de que seria inútil querer resistir al restablecimiento de los príncipes destronados, y se encuentra con que en el despacho telegráfico espedido á Viena se reproducia la frase: «que en el caso de que se desechen los consejos, el Austria seria relevada de todas las obligaciones contraidas en Villafranca,» omitiendo las palabras: «en lo que concierne á la Venecia.» El conde de Rechberg se mostró satisfecho de tal artículo.

Hé aquí como M. Jane cuenta lo que pasó:

El conde de Rechberg, respondiendo á la pregunta que le dirigia, dijo «que si el resúmen de este artículo era exacto, veia su publicacion con placer. Da un nuevo y mas fovorable aspecto á los embarazos políticos del momento.» Le pregunté lo que entendia por la palabra «mas favorable,» y me respondió: «que entendia lo mas conforme á los deseos del Austria.»—Estoy contento, dijo S. E., por la admision del principio que si los duques no son restablecidos, el Austria está libre de todos los compromisos contraidos en Villafranca.

Una de las condiciones especiales de la cesion de la Lombardía era el restablecimiento de los archiduques, y si esta condicion no se llena, no estamos obligados por nuestra parte á cumplir el compromiso.» Pregunté á S. E. cuál era la consecuencia práctica de su razonamiento. ¿El Austria hará entrar sus tropas en Lombardía, y probará arrancar esta provincia á la Cerdeña por la fuerza?

El conde respondió que la Cerdeña poseeria la Lombardía de hecho, pero no de derecho; que semejante posesion no era ni segura ni satisfactoria, y que la actitud de Austria seria espectativa. Si la Cerdeña, continuó S. E., nos ataca ó viola nuestros derechos, esperamos ser bastante fuertes para defedernos y usar de represalias.

La carta del emperador, que comenzaba por estas palabras: «Señor y hermano mio,» con fecha 10 de octubre, ha causado la mas viva sorpresa en Viena. Lord Cowley ha recibido del gobierno frances la seguridad de que tal publicacion se habia hecho sin su permiso. En una entrevista del conde Rechberg con nuestro ministro el 9 de noviembre, el conde dijo que la carta del Emperador Napoleon no concordaba del todo con las estipulaciones de los tratados que estaban á punto de firmarse en Zurich, y que eran rigorosamente fundados sobre los preliminares de Villafranca. El Emperador de Austria no queria hacer nada de mas.

He hecho observar, dice nuestro embajador, que la carta del Emperador decia que el Austria habia renunciado á su derecho de guarnicion en Ferrara y Commacho, y preguntado á S. E. si esto era exacto.

S. E. ha respondido que, aunque el Austria no habia positivamente renunciado á tal derecho, estaba pronta á hacerlo, añadiendo que el Austria no tenia ni deseo ni intencion de intervenir en los asuntos de la Italia central, y que no anhelaba tener guarniciones en esas plazas, situadas fuera de sus fronteras.

denal Antonelli va á cederle tambien la cartera de la Guerra. De estas fuerzas hay 3,000 hombres en Pessaro y 3,500 en Ancona.»

ESTADISTICA ECLESIASTICA.

La España, en vista de un ejemplar del *Exámen de la Estadística general eclesiástica* que se ha formado en el ministerio de Gracia y Justicia, y que ayer hemos recibido nosotros, publica lo siguiente:

«El *Resúmen* está dividido en tres secciones, comprendiendo la primera todo lo relativo á la division del territorio diocesano, al estado de los templos abiertos al culto, y al de las casas de operarios piadosos dedicados á auxiliar al clero secular; la segunda todo lo relativo al personal del clero secular y del regular de ambos sexos; y la tercera todo lo perteneciente á la dotacion del clero y del culto.

Estas secciones se subdividen en estados del modo siguiente:

En el estado 1.° se da á conocer la antigua division eclesiástica, así metropolitana como sufragánea, y la que debe existir con arreglo al Concordato de 1851.

En el estado 2.° se reseña la situacion actual de la diócesis, espresando los partidos judiciales íntegros ó fraccionados que las forman, las provincias civiles á que pertenecen, el número de parroquias y de pueblos que tienen en cada partido y en totalidad, el número de vecinos y de almas, las leguas de distancia de los pueblos mas lejanos de las capitales de las diócesis y de las provincias, y el circuito en leguas de las de 20 al grado de todas ellas.

En el estado 3.° se espresa el número de parroquias existentes, especificando su actual clasificacion.

En el estado 4.° se enumeran los templos abiertos al culto á cuya reparacion atiende el Tesoro público.

En el estado 5.° se dan noticias curiosas sobre las órdenes religiosas existentes en 1833, sobre su fundacion y establecimiento, y sobre el número de hombres y mujeres que habia en las casas conventuales.

En el estado 6.° se dice el número de órdenes, casas y religiosos inclaustrados que hoy existen.

En el estado 7.° se refiere el personal del clero catedral antes á despues del Concordato de 1851.

En los estados 8.° y 9.° se refiere el personal del clero colegial en las mismas épocas.

En el estado 10 se consigna el personal del clero secular y regular en 1833.

En los estados 11 y 12 se enumeran minuciosamente el personal del clero secular y regular esclaustrado en cada diócesis, y las almas que en ellas corresponden á cada sacerdote en fin de 1859, y se compara el personal de 1833 y 1859.

En el estado 13 se espresa el personal de los alumnos matriculados en el presente curso en los Seminarios conciliares y eclesiásticos, y se compara con el de otros años anteriores.

En los estados 14 y 15 se dice el personal de las religiosas en clausura en 1854, 1857 y 1859 y el importe de su presupuesto, y se compara su número.

En los estados 16 y 17 se especifican el número de religiosos y esclaustrados, y el importe de sus pensiones en 1837, 1854, 1857 y 1859, comparándolos entre sí.

En el estado 18 se especifican el número de religiosas esclaustradas y el importe de sus pensiones.

En el estado 19 se espresan las rentas del clero y del culto en el quinquenio de 1829 á 1833.

En el estado 20 se inserta el presupuesto de obligaciones eclesiásticas para el año corriente.

Por la brevísima recapitulacion anterior de los epígrafes estractados de los estados, puede conocerse que son numerosos y muy notables los antecedentes y datos que ha sido preciso reunir y coordinar para redactarlos con el prolijo esmero que en ellos se distingne, y puede conocerse que se ha dado á los trabajos una direccion acertada y provechosa. La forma, por lo mismo, merece toda nuestra aprobacion.

Respecto al fondo de los mismos estados, se observa que se han tomado, por lo general, como puntos de comparacion los años de 1833 y 1859, último aquel de la antigua situacion de la Iglesia en España, y último este del nuevo régimen convenido en el Concordato de 1851. Estas comparaciones suministran noticias importantísimas, y de ellas se deducen consecuencias de interes, que nosotros indicaremos lijeramente, numerándolas para su mayor claridad.

1.ª Que la division eclesiástica antigua, y todavia existente, es muy defectuosa, siendo preciso, por lo mismo, variarla sin demora, sustituyéndola con una circunscripcion de diócesis acomodada, en cuanto pueda ser, á la civil; y con un arreglo y demarcacion de límites de las parroquias mas conformes con las condiciones de localidad de los pueblos. El señor ministro de Gracia y Justicia, en la esposicion á S. M., indicando la conveniencia de publicar el *Resúmen de la estadística eclesiástica*, lo reconoce así, y ofrece realizar uno y otro trabajo en breve tiempo; si cumple su oferta y lo hace con acierto, merecerá bien de la Iglesia y del Estado, y no seremos nosotros los que le escasearemos los elogios.

La necesidad de la reforma es patente, porque las diócesis han de reducirse y circunscribirse segun aconsejan las actuales circunstancias del territorio español y la distribucion de sus habitantes, y porque las 19,761 parroquias, entre matrices, anejos, filiales y ayudas de parroquia que hoy existen, no bastan para atender al pasto espiritual de 15.464,340 habitantes que cuenta la nacion, y de 48,220 poblaciones que tiene; inclusos los caseríos, cortijadas y lugares de mas de doce almas.

2.ª Que aun se conservan 27,370 templos abiertos al culto, dignos de reparacion por su mérito artístico, y por lo mismo que el Tesoro está obligado á aumentar bastante la cantidad que en los presupuestos anuales se consignan para esta atencion.

3.ª Que en el año de 1833 habia establecidas en la Península é islas adyacentes 37 órdenes religiosas con 3,027 casas conventuales, en las que estaban en clausura 31,279 hombres y 25,614 mujeres, y que hoy solo hay 8 órdenes religiosas de hombres con 51 casas y 719 individuos, y 16 órdenes religiosas de mujeres con 866 casas y 12,990 individuos; resultando 13 órdenes, 2,163 casas, 30,580 hombres y 12,684 mujeres menos en 1859 que en 1833.

4.ª Que en el año de 1833, el personal del clero catedral y colegial, ascendia á 6,938 individuos y que en 1859 solo asciende á 2,760; esto es, que el clero superior, ó alto, como se le llama vulgarmente, cuenta ahora 4,178 individuos menos que antes del Concordato de 1851.

5.ª Que en 1833, el clero parroquial y beneficial de todas clases, se componia de 43,569 individuos, y que hoy solo cuentan 35,703, habiendo disminuido en 7,866.

6.ª Que el número de alumnos matriculados en el presente curso en los Seminarios conciliares y eclesiásticos, es mayor que el de los matriculados en 1854 y 1857, lo cual prueba el celo de los Prelados por la instruccion del clero y los esfuerzos que hacen para conseguirla.

7.ª Que el número de las religiosas en clausura no aumenta; y que el importe de las pensiones que á las mismas paga el Estado, disminuye visiblemente. A 11.082,860 rs. ascendió el importe de las pensiones en 1854, y á 9.415,540 rs. ha quedado reducido en la actualidad. Rusulta que el importe de sus pensiones ha disminuido en cinco años en la cantidad de 1.667,320 rs., y que progresivamente irá disminuyendo.

8.ª Que los religiosos esclaustrados que cobraron pension del Estado en 1837 fueron 23,935, y el importe de sus pensiones ascendió á 37.911,455 reales, y que el número de ellos que hoy cobran pension solo es de 6,105, ascendiendo á 10.800,941 reales el importe de estas. Ha disminuido el número en 17,830 individuos, y el importe de las pensiones en 27.110,514 rs. Atendiendo á que los preceptores son ancianos, y á que muchos se van colocando en las catedrales, colegiatas y parroquias, es seguro que muy pronto quedará el Tesoro descargado de esta obligacion.

9.ª Que las religiosas esclaustradas son 412, y que cobran del Tesoro 715,578.

Y 10.ª Que las rentas para el clero y para el culto en 1833 era 253.000,000 de rs., y el presupuesto de obligaciones eclesiásticas para 1860 es de 175 304,153 rs., resultando que hoy en el sostenimiento del clero y del culto se emplean 77.695,847 rs. menos que en 1853.»

La lectura del siguiente despacho ha causado gran placer á nuestros ministeriales por lo que en él se dice de la flota inglesa *que va* á Gibraltar. No somos nosotros tan fáciles de contentar,

Lo que se refiere á la alianza austro-rusa, parécenos que no es noticia, sino deseo de los libertadores de Italia.

Paris 27.—La noticia dada por el *Morning-Chronicle* respecto á una alianza austro-rusa, no viene confirmada hasta ahora por ningun conducto. Por lo demas, aquí nunca se creyó, pues se da en general poco crédito al citado periódico.

El gobierno ruso ha declarado que no defenderia en las cuestiones europeas las doctrinas estremas, bien sean absolutas, bien liberales.

Todos los diarios insertan ya la nota dirigida por Mr. Thouvenell al embajador frances en Viena, y en que espone los motivos que han alejado á la política imperial de la paz de Villafranca.

El ministerio danés que acaba de subir al poder, se compone de los antiguos colegas Monard y que son liberales moderados, se cree tendrán mayoria en las Cámaras.

La flota que anunció el *Times* que se dirigia á Lisboa es la que va á Gibraltar sin mas objeto que el de reemplazar á la que estuvo en el Estrecho y que marchó á Malta.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53.—La cebada, de 28 1/2 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

El Santo Angel de la Guarda, patron de Tortosa; San Rosendo, patron de Tarifa y de Mondoñedo; Santa Eudosia, vírgen y mártir, y Santa Antonina mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLI.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-10 c.		CONSOLIDADO 44-25 á 15 del p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		34-15 d.	44-35 f. p. v.
Amort. de primera....			DIFERIDO.
Id. de segunda			34-40 y 35
Deuda del personal....		11-40 d.	f. p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			34-75 f. p. v. p. 30 c.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-50 d.	
Id. de á 2,000 rs......		94-25 d.	
Acciones del Banco de España,		180-50.	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-35 p.—Paris, á 8 d. v. 5-2[illegible]

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORT. DE SEG.
Amberes 22.....	43 3/4		33 1/4	
Amsterdam 21..	44 3/8		33 11/16	
Francfort 21....	44 1/4		33 1/2	
Lóndres 21		45 1/4	34 1/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 27..	43	45	33 1/2	12 15

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-80.
Idem 3 por 100 emp. de 18 9.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-15.
Consolidados ingleses, 94 3/4.
Idem 94 7/8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

La edicion la hemos hecho con todo el esmero posible, en buen papel y encuadernada con cubiertas charoladas.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

Viendo la ineficacia de nuestras gestiones para la terminacion de los mapas de las provincias que debieron acompañarse á los calendarios finos, ofrecemos á aquellos que aun no le han recibido porque no se nos ha entregado, el facilitarles la Cuaresma *con la rebaja de 12 mrs. ejemplar; es decir, que para estos la obtendrán remitiéndonos 2 rs. vellon en libranza.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

TIMBRE 30 RS. ARa. MADRID.

LA REGENERACION.

¡DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 1.° DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM 1477.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provin-as, cuyas suscriciones terminan el del corriente se servirán reno-rlas con anticipacion, para evitar s perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á plicar á nuestros suscritores prefieran las ranzas del Tesoro al remitirnos el precio su suscricion. Son muchas las cartas que ayendo sellos se estravian. Como el sus-itor cree haber renovado la suscricion, scansa en la seguridad de haber remitido importe. La Administracion, como no lo cibe, le pone fuera de servicio, y de aquí s reclamaciones y perjuicios que son con-guientes. Es preferible hacer uso de las ranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros sus-ritores que remiten sellos para pago de sus scriciones, tengan la bondad de respaldar-s con su nombre y apellido, á fin de evi-enciar su procedencia, en el caso de que ubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. GAMAYO.

OBRE LOS RUMORES DE LA NOTA INGLESA.

Buena la hemos hecho con habernos atre-ido á dar conocimiento, con toda clase de eservas de los *rumores* que no han cesado e correr desde que se negociaba la paz on el Emperador de Marruecos.

Todos los *órganos* del ministerio á una e han puesto á gritar: «No es verdad: no ay nada de *notas;* esas noticias son de los *neos......»*

¡Jesus, Jesus mil veces, y en la que es-amos metidos! Y todo por haber conta-do lo que podia saber cualquiera que saliese á pasear por las calles de Madrid.

Pero vamos á cuentas, y hablemos con formalidad, que no podemos consentir que ni aun indirectamente se nos tenga por *pro-pagadores oficiosos de rumores alarmantes.*

En la circulacion de la lista de personas á quienes se debe ahorcar, no hay disputa: todos estamos conformes, y si acaso diferi mos, es en el orígen de ese inmundo pape-lucho, con el cual, si sus autores han crei-do hacer efecto, parece indudable que se han llevado un solemnísimo chasco.

En lo de la *nota* la cosa varia de espe-cie. Dicen los ministeriales rotundamente que no existe.

¿Necesitaremos declarar que nadie cele-brará mas que nosotros que esto sea así?

El Diario Español ha dicho:

«Ignoramos si ayer *se habrá dicho* que existiese una nota inglesa: lo que podemos asegurar, es que semejante rumor no lle-gó á nuestros oidos, y lo que es mucho mas grave para *La Regeneracion*, que la nota, ni existe, ni ha existido mas que en-tre las noticias de sus amigos particulares.»

Mucho deseariamos que *El Diario Espa-ñol* nos esplicase por qué ha de ser grave para LA REGENERACION la no existencia de la nota.

Hasta ahora, á Dios gracias, no sabemos que en la prensa española haya habido mas que un periódico, y ministerial por cierto, que se haya atrevido á escribir articulos benévolos para Inglaterra.

Seria el colmo de la.... (no acertamos con la palabra) suponer que LA REGENERA-CION fuera hoy á disgustarse porque el go-bierno inglés no haya escrito una *nota* que, despues de todo, es innecesaria para saber cómo se conduce con España en la guerra de Africa.

Hubieran faltado antecedentes en que fundar los *rumores*, y de seguro que no ha-bríamos sido nosotros los que habríamos tomado acta de ellos, no con otro fin sino con el de dar la voz de alerta contra un pueblo que tan mal se está conduciendo con la nacion española.

¿Ha olvidado acaso *El Diario Español* la correspondencia que medió entre nuestro gobierno y el inglés antes de principiar-se la guerra de Africa?

¿No sabe nuestro colega que segun nos comunicó *El Occidente*, el rompimiento de las negociaciones de paz despues de ocu-pada Tetuan, *fue debida á las intrigas* del cónsul inglés en Marruecos?

¿No ha leido ya el órgano del ministe-rio los partes en que se ha dado cuenta de la interpelacion que se hizo en las Cáma-ras inglesas acerca del derecho de España á ensanchar sus dominios en Africa?

¿No es ya hoy un hecho que la escua-dra del Canal viene á situarse en Gi-braltar?

¿No comprende *El Diario Español* todas las complicaciones que naturalmente pue-den surgir de los compromisos que hoy ha creado la guerra, que ni siquiera pueden satisfacerse ya con la posesion de todo el territorio *conquistado* en Africa y cuyos compromisos contrastan sensiblemente con aquellos artículos en que, contestando precisamente á LA REGENERACION, decia *El Diario Español* (17 de noviembre) que no debia empeñarse la prensa de *cierto matiz* en revestir á nuestra espedicion á Marrue-cos de un carácter que no le cuadraba (el de Religion y conquista) porque *no tenia otro objeto que vengar los ultrajes inferidos al pendon de Castilla y librar de las pira-terías á todos los pueblos que comercian con Africa*?

Otra vez, pues, lo repetiremos: hubie-ran faltado antecedentes en que fundar los *rumores* de que dimos noticia, y no ha-briamos tomado acta de ellos.

Afírmase ahora que no existe ningu-na nota.

Mucho lo celebramos, como ya hemos manifestado tambien.

LA REGENERACION tiene probado su pa-triotismo y nadie la aventaja en mostrar-se complacida por todo lo que pueda ce-der en beneficio de España.

Ayer *El Diario Español*, al ocuparse de nuestro primer artículo de fondo, en el que anatematizábamos la conducta de Inglaterra, dice que *hacemos otra edicion de nuestra anglo-fobia.*

Difícilmente podriamos haber buscado un dato mas irrecusable para convencer á *El Diario Español* de que LA REGENERA-CION nunca ni por ningun motivo hará la causa de los protestantes ingleses.

J. CANGA ARGUELLES.

RECUERDOS.

> La verdad adelgaza y no quiebra, y *siempre anda sobre la mentira*, como el aceite sobre el agua.
>
> CERVANTES.

Vistos el tremendo sesgo que va tomando la re-volucion contra la Iglesia; la via de perdicion que ha emprendido y sigue el Emperador de los franceses; la agitacion y el pesar del mundo cató-lico; la cristiana firmeza del Vicario de Jesucris-to..... he creido que seria muy oportuno recordar las severas, y á la vez respetuosas lecciones que se dieron á ese Emperador desde la Cátedra del Espíritu Santo; el retrato que de él hizo el señor Donoso Cortés; sus pronósticos sobre su conducta y fin ulteriores, tributando á la constancia de Pio IX el homenaje de gratitud, adhesion y obe-diencia que le debe, no solo el católico, sino toda alma sensible; cuantos se interesen por el dere-cho, por la justicia, por la paz y la prosperidad de los pueblos.

La Iglesia es un yunque que ha gastado todos los martillos..... Si esto decia un protestante, ¿qué no podria decir un católico á la luz de la historia? Pero hoy han de hablar por mí y mejor que yo, tres clarísimos varones, cerrando la narracion la primera, la mas augusta de todas las autoridades. Empecemos:

«En 1859 predicaba la Cuaresma á Napoleon III y á toda su corte el eminente orador P. Ventura de Ráulica: y al ver que la prensa revolucionaria lanzaba todos los dias sus ataques y sus anatemas contra la Religion de Jesucristo, le decia así:

«No dudo en decirlo, porque no hay cosa ni mas cierta ni mas evidente: todo gobierno que, en los ataques de la impiedad contra la verdadera Religion, no viera una oposicion disfrazada contra su propia autoridad, seria muy digno de lástima.

Es hoy dia una táctica muy conocida de las pasiones revolucionarias el asirse á la Religion cuando no tienen libertad para hacer la guerra á los gobiernos en el terreno del derecho público, pidiéndoles á voz en grito que les abandonen la Iglesia cuando no pueden atacarlos de frente, y pedirles que les entreguen el Estado: pero es mi-nar sordamente el Estado por su base, que solo se encuentra en la fe y en la Religion de los pueblos, y es aislarlos de sus apoyos, únicos con que pue-den contar sin hacerse ilusion.»

Y estrechando el raciocinio, y aplicando al mismo Napoleon, continuaba el orador, á la vez teólogo, filósofo y publicista, en estos términos: «En efecto, es imposible que en Francia, por ejem-»plo, la inmensa mayoria de los católicos, que sa-»ludó con gozo el establecimiento del poder ac-»tual, conserve á su favor toda la energía de sus »simpatías, si pudiera sospechar que era insensi-»ble á que se lastimasen profundamente sus inte-»reses religiosos, ó si pudiera creerlo impotente »para impedir que el dogma, el culto, la moral, »las instituciones, las obras del catolicismo, las »congregaciones religiosas, el sacerdocio, el epis-»copado, el Soberano Pontífice, la Iglesia, Jesu-»cristo, Dios mismo, sean todos los dias, á hora »fija, blasfemados y arrastrados por el lodo. Esa »mayoria estaria obligada á concluir que se habia »exagerado en demasía la idea del sentimiento re-»ligioso, ó de la autoridad conservadora que se »habia formado de este poder; y *no es necesario »un grande esfuerzo de ingenio para comprender que, »llegado el caso, esta conclusion seria de muy mal au-»gurio.»*

Y para que Napoleon III no se creyese omnipo-tente, ni creyera que seria eterna la restauracion del imperio, si intentara reinar sin Dios y contra Dios, en el primer discurso le habia recordado, en estos términos, la tristísima suerte de los po-deres que le habian precedido.

«En el espacio de ochenta años, la Francia, ella sola, ha asistido seis veces sucesivamente al la-mentable espectáculo de la traslacion del poder, tan instructiva para los que quieren compren-derla. Yo lo recordaré cual fiel historiador y como intérprete de los consejos de Dios sobre los pode-res humanos.»

«El absolutismo real, despues de haberse eman-cipado de toda inspeccion y vigilancia en el órden político, destruyendo la antigua constitucion del Estado, quiso tambien emanciparse de toda ins-peccion en el órden religioso, rebelándose contra la Iglesia, y en un esceso de orgullo y de fatui-dad, se proclamó de todo punto independiente de la censura de los hombres y de la autoridad de Dios. Pues bien: ese absolutismo fue derribado precisamente por la fuerza de las doctrinas, cuya propagacion habia estimulado, por el contagio de los ejemplos que habia dado, y por el espantoso vacío que se habia formado á su alrededor; aislán-dose de toda proteccion del cielo, á la par que de todo apoyo de la tierra.»

«Así como esa monarquía cristiana que, durante catorce siglos, habia llenado al mundo con la glo-ria de su nombre, no siendo ya ni monarquía, ni cristiana, desapareció en algunos dias; y como la sangre inocente del último de sus Reyes, no pudo espiar sus crímenes, de manera que le merecie-sen una restauracion durable.»

«Vino en seguida aquel reinado sin ejemplo en los fastos de la humanidad; aquel reinado del mal, de la mentira y de la destruccion; en una pala-bra, aquel reinado de Satanás que se señaló á la execracion del universo, por el terror bajo el nombre de libertad; por el menosprecio del hombre, bajo el nombre de fraternidad; por la perpetracion de todos los crímenes, bajo el nom-bre de virtudes republicanas, y por el mas des-carado ateismo, bajo la máscara de una religion humanitaria. Ese gobierno, que al fin del último siglo espantó al mundo, lo destrozó Dios en al-gunos instantes; por las manos mismas de los que le habian establecido, despues de haberlo tolera-do durante algunos años para recordar á los hom-bres, que parecian haberla olvidado, esta ley de su justicia: *El reinado de los impíos es la ruina de los hombres.»*

«Vino despues aquel poder colosal, que surgió, al principio de este siglo, cual restaurador del órden, de un cúmulo de sangrientas ruinas, res-tableció la Religion de que la Francia no podia prescindir, salvó este gran país de su disolucion, y borró su oprobio. Pero... fascinado por el presti-gio de la mayor gloria que nunca jamás haya coro-nado á una cabeza humana; fatalmente impresio-nado por la atmósfera de incredulidad que le ro-deaba, pareció ceder un instante al siniestro pen-samiento de que la fuerza sola podia asegurar el imperio; *mas no se salva el Rey por su gran poderío, dicen los libros santos.»*

«El poder que le sucedió creyóse, por la mera fuerza de su derecho secular, al abrigo de todos los reveses.»

«Segun las censuras que le han dirigido sus pro-pios amigos, solo se acordó de la Religion para dominarla. Todo fue respetado por él, menos la Iglesia, y como se ha dicho, la Iglesia, que le es-taba consagrada, fue inmolada con mucha fre-cuencia á la revolucion, que le hacia miedo. Esta fue la época de una gran libertad; pero de la li-bertad del mal, que es la libertad de Satanás, y no de la libertad del bien, que es la libertad de Dios. Y como este gobierno no marchó mas que por las vias revolucionarias, no obstante la legitimidad de su derecho, del mismo modo parecia querer escluir á Dios y á las instituciones políticas, para sustituirse á sí mismo, á pesar de la sincera piedad de sus príncipes, esceptuando, sin embargo, á Luis XVIII, en el cual casi siempre el filósofo eclipsó al cristiano.»

«Dios no aceptó ese papel, y en tres dias derri-bó á ese poder, encargándole que fuese á repetir al mundo asombrado y estremecido con su caida, que en el momento señalado por su Providencia, *desbarata los proyectos de las naciones, é inutiliza los planes de los príncipes.»*

«El quinto poder que apareció sobre la escena política en Francia, en este período, pensó que se podia fácilmente sojuzgar á una gran nacion, cu-yos principios de vida son el catolicismo y el ho-nor, arrojándole un pedazo de pan empapado en el placer, *panem et circenses*; aherrojándole por todas partes y haciéndole pagar los gastos de su pri-sion. Ese poder pregonó su sacrílego desprecio hácia el catolicismo, diciendo muy alto: *nosotros somos un gobierno que no se confiesa*; y llevó su im-piedad hasta proclamar el ateismo político, eri-giendo en principio que la ley debe ser atea.»

«Así puso toda su confianza en las ficciones de una legalidad mas que sospechosa, y en el juego de los intereses y de los goces materiales. Pues bien, el Dios á quien ese poder habia querido des-tronar, lo destronó á él en tres horas; y para su mayor humillacion, fue la *libertad de comer* la que hizo saltar en astillas ese trono enemigo de la li-bertad de orar, desapareciendo, como se ha di-cho, por la *conspiracion del desprecio.....»*

«En fin, las *capacidades* fueron las que se hicie-ron poder. «*El pueblo, se dijeron ellos, no es mas que »materia*; y á nosotros que somos espíritus, toca »gobernarlo. Dios nada tiene que hacer aquí, nos-»otros sabremos bien sin él cumplir nuestra tarea.» El eco de estas palabras sacrílegas no habia cesa-do todavia de resonar en las profundidades de aquellas conciencias sin conciencia, cuando el Altísimo les dió un brillante desengaño.»

«El espíritu de vértigo se apoderó de esos hom-bres de espíritu sin principios; nunca fueron mas profundas las divisiones. Babel volvió á aparecer con toda su confusion de lenguas; nadie se en-tendia: no se sabia ni caminar adelante ni retroce-der; y sin embargo, no se podia permanecer ya donde se estaba, reconocióse la incapacidad de las *capacidades*; menos para embrollarlo todo, para comprometerlo todo, y para colocar al país á las puertas del abismo.»

«*Resúmen.* El poder que contaba con una inde-pendencia absoluta de toda vigilancia divina y humana, pereció víctima desgraciada de los fero-ces caprichos de una muchedumbre furiosa: el que habia sustituido el derecho de la fuerza á la fuerza del derecho, fue arrebatado por la fuerza, que la necesidad del órden cambió en derecho. El que se apoyaba demasiado en el prestigio de las ba-yonetas vencedoras, cayó por la conspiracion de las bayonetas de toda la Europa. El que se creia fuerte por su antiguo derecho real, se desplomó en presencia de un pretendido derecho nacional. Las pasiones populares administraron justicia al que habia librado sus esperanzas en las pasiones populares, y por fin el poder de los sabios y de los hábiles..... espiró en el ridículo.»

Con estos antecedentes escitaba el orador á Na-poleon III á que evitase las faltas del primer im-perio, asegurándole que el suyo no seria durade-ro, no viviria, si no se identificaba con el catolicis-mo, único depositario fiel, y única manifestacion visible del espíritu de Dios.

¿Quién es, pues, ese hombre que quiere de-fraudar los votos que para su bien y el de la Fran-cia y el del catolicismo, hácia el gran orador? ¿Cuál es su carácter? Vedlo dibujado por una mano maestra, por un insigne español que lo conocia bien, que presentia, que anunciaba, que asegura-ba su conducta ulterior. Ese ilustre español es..... Donoso Cortés.

«Retrato de Luis Napoleon.

El Príncipe que impera hoy en el pueblo fran ces, es audaz en los designios, prudente en la ac cion, dotado casi por iguales partes de osadía y de espera; perseverante hasta el heroismo, teniendo una confianza entera en su fortuna y en el tiem-po; consumado en el conocimiento de las pasio-nes humanas, hábil en aprovecharse de ellas, *es un hombre de quien puede aguardarse y temerse todo y lo que parece mas imposible, señaladamente.»*

Lo mas imposible parecia que se lanzase por las vias en que hoy todavia está comprometido, y sin embargo, lo habia predicho ya el mismo esclare-cido español. «Pero en definitiva, decia, y en un »plazo mas largo, creo que la guerra vendrá y »que el futuro Emperador pondrá á su servicio »la propaganda revolucionaria.» Así ha sucedido.

Y ¿cuál será el término de tanta tortuosidad? «Creo hoy (24 de diciembre de 1851) creo hoy, escribia el mismo claro varon, que así como to-

dos, creyendo trabajar para sí, han trabajado para el presidente; el presidente, que cree trabajar para su engrandecimiento, trabaja para el engrandecimiento de otro que la Providencia guarda, como en reserva, lejos de los presentes conflictos, para que sirva de solucion á los conflictos futuros. Esta ha sido constantemente la manera que la Providencia ha tenido de intervenir en los grandes conflictos sociales: manera que, por lo invariable y lo invencible, constituye una verdadera ley de la historia.» ¿Se cumplirá este segundo pronóstico de ese genio de primer órden? Solo Dios lo sabe. No escudriñemos sus insondables designios.

En las actuales circunstancias, cuando el soberano de la nacion cristianísima, de esa nacion nobilísima, que solo siendo católica, puede ser la primera de las naciones; cuando ese soberano escribe ú apadrina un folleto que ha provocado la animadversion de todas las almas generosas y cristianas; que Pio IX, con toda su bondad, califica de *monumento insigne de hipocresía y tejido innoble de contradicciones;* en tales circunstancias, creemos muy conveniente que los lectores de LA REGENERACION conozcan lo que se esperaba, y se temia de Luis Napoleon, que hoy tiene disgustado á todo el Orbe católico y atribulado á su venerable y venerado Pontífice.

Pero este amable y amado Pontífice ha dado al universo la gran leccion que nuestro ínclito Balmes aconsejaba á los Reyes: «El dia en que los Reyes sepan cumplir con su deber, aquel dia terminarán las revoluciones; el dia en que un motin, despues de arrolladas ó sobornadas las guardias, se encuentre cara á cara con la persona del monarca, que sepa decir: «No firmo, no juro; »ahí está mi cabeza, tomadla si quereis,» aquel dia los motines quedarán vencidos para siempre.» Esa gran leccion, ese gran ejemplo, acaba de darlos el mas escelso de los monarcas; el Pontífice-Rey.

En su inmortal carta á Napoleon III, le dice Su Santidad: «Me es imposible ceder las Legaciones sin violar los juramentos solemnes que me ligan; sin producir una desgracia y un trastorno á las otras provincias; sin causar desagrado y vergüenza á todos los católicos; sin debilitar los derechos, no solo de los soberanos de Italia, injustamente despojados de sus dominios, sino de los soberanos de todo el mundo cristiano, que no podrian ver indiferentes el triunfo de principios perniciosos.»

Y Su Santidad, temiendo, sin duda, que este *non licet*, no surtiera efecto, concluye con este espantoso aplazamiento: «Todos hemos de comparecer pronto ante el tribunal supremo para dar cuenta rigorosa de nuestras obras, palabras y pensamientos; procuremos comparecer ante el escelso tribunal de Dios en disposicion de esperimentar los efectos de su misericordia y no los de su justicia.»

El Sumo Pontífice ha cumplido con su deber; ha dicho la verdad desnuda; ha recordado la santidad del derecho; ha proclamado los sacrosantos fueros de la justicia. Los católicos no le faltaremos; tiene á su querer nuestra hacienda y nuestra vida. El Vicario de Dios en la tierra «está dispuesto (Encíclica) á perder la suya, antes que abandonar de ningun modo la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia.»

¡Gloria eterna á Pio IX, gloria eterna! La Iglesia ha combatido siempre, y vencido siempre. Ahora combate tambien, y vencerá tambien. Esa es su vida, y esa su gloria.

JOSÉ DE SOTO.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Traduccion de la carta que ha dirigido á Su Santidad el Sumo Pontífice Pio IX el Excmo. é Illmo. señor Obispo de Plasencia.

«Santísimo Padre:

El Obispo de Plasencia en España, postrado humildemente á los pies de Vuestra Santidad, cumple hoy el deber, muy necesario á su corazon, de depositar en su seno los sentimientos que le animan con motivo de las ocurrencias tristes y desagradables acaecidas en algunos de vuestros Estados; con tanta mas razon, cuanto que los hombres estraviados de nuestro tiempo, bajo el nombre de fidelidad y de Religion, intentan el completo trastorno de la Religion ó de la piedad, ó con pretesto de la política humana y de la perturbacion de los ánimos, se esfuerzan cuanto pueden en impedir hablar la verdad á aquellos que deben hacerlo por su ministerio. He creido, por lo tanto, que no debia omitir el manifestar á Vuestra Santidad los sentimientos que me animan, idénticos á los de todos los fieles encomendados á mi cargo, y muy especialmente á los de este cabildo catedral y á todos los sacerdotes de esta diócesis con cura ó sin cura de almas, y cuyo deber estrecha mas el ánimo del que suscribe desde que llegó á sus manos, por las de vuestro Nuncio cerca de la Reina católica, vuestra carta Encíclica de 19 de enero anterior. Vuestra Santidad sabe de qué manera, y la solicitud con que el Obispo de Plasencia, en su adhesion y devocion filial hácia Vuestra Santidad y á la Sede Apostólica, ha procurado enderezar los ánimos de los fieles á la oracion contínua, pública y privadamente, desde que estallaron las turbulencias revolucionarias en Italia, y especialmente en vuestros Estados, por sugestiones y medios estraños, con el fin aparente de sustraer las provincias de la Emilia al dominio sagrado y legítimo de Vuestra Santidad, y en realidad para destruir la Cátedra de San Pedro, levantada sobre firmísima roca por nuestro Divino Salvador Jesucristo para subsistir hasta el fin de los siglos. Cuál sea en adelante la incumbencia del que suscribe, lo indica bien claramente vuestra carta Encíclica. Despues de haber manifestado á todo el Orbe católico, en fuerza de la gravísima obligacion de su alto ministerio, de emplear valerosamente todos sus esfuerzos en defensa de la Religion y de la justicia, y de sostener y conservar inviolables el principado temporal de la Iglesia Romana y sus derechos y posesiones, que pertenecen á todo el Orbe católico, y de mirar por la justa causa de otros príncipes, manifestándose dispuesto con el auxilio divino, á ejemplo de sus ilustres predecesores, á pasar por las pruebas mas duras y amargas, y aun á perder la vida antes que abandonar en manera alguna la causa de Dios, la de la Iglesia y la de la justicia; despues que ademas nos pone de manifiesto con palabras de angustia y triste amargura los dolores que oprimen vuestro corazon amantísimo por la cruda guerra que con gran detrimento de las almas se hace á nuestra Religion, por los grandes torbellinos con que es agitada la Iglesia y la Santa Sede, y por los peligros que acarrean á las almas en las provincias revolucionadas de vuestros dominios los escritos plagados de impiedad y de doctrinas corruptoras de las costumbres.

Nosotros, que somos llamados á tomar una parte en vuestra solicitud, que debemos sostener y defender lo que la Cátedra de Pedro sostiene y defiende, y rechazar y condenar lo que el sucesor de Pedro rechaza y condena, y que nos hallamos obligados por nuestro cargo á llevar algun consuelo á nuestro Padre amantísimo, afligido tan dolorosa como injustamente, no faltaremos por cierto á nuestra obligacion; y por lo que toca á mí, el último de todos, protesto emplear todos mis esfuerzos en sostener y defender, por escrito y de palabra, la causa de la Religion y de la justicia, esto es, la fe de la Iglesia, perene, indivisible y estable hasta el fin del mundo, y los derechos espirituales y temporales de la Santa Sede, hallándose hoy tan grandes cosas sintetizadas en la defensa del Principado temporal de la Santa Sede, que es el patrimonio de San Pedro, en él sentido de que su ruina acabaria con la libertad del ministerio apostólico.

Entretanto, el clero y el pueblo de esta diócesis, que Vuestra Santidad me ha encomendado, no cesa de dirigir oraciones y ruegos pública y privadamente al Dios Omnipotente, Autor de su Iglesia y del Sumo Pontificado, para que venga en auxilio de ella y vuestro, valiéndonos de la intercesion de la Santísima é Inmaculada Madre de Dios, con cuyo poderoso patrocinio se consiguen todas las cosas, sin omitir el dirigirnos tambien al Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, constituido por Jesucristo Nuestro Señor, roca firmísima y fundamento de su Iglesia, así como á San Pablo, su compañero en el Apostolado, y á todos los Santos que reinan con Cristo en el cielo.

Al poner de manifiesto á Vuestra Santidad estos mis sentimientos, acompaño á esta reverente manifestacion las adjuntas del cabildo de esta iglesia y sus beneficiados, y del rector, profesores y alumnos del Seminario Conciliar, en que hacen patente á Vuestra Santidad respectivamente sus sentimientos de amor, respeto y adhesion á la Santa Sede, y á Vuestra Santidad, de cuya benevolencia espero con la mayor confianza para mí y para el clero y pueblo de esta diócesis vuestra apostólica bendicion.

Dios conserve la vida de Vuestra Santidad muchos años. Plasencia 9 de febrero de 1860.—Santísimo Padre.—Besa humildemente los pies de Vuestra Santidad, vuestro siervo, BERNARDO, *Obispo de Plasencia.*»

PRACTICAS LIBERALES.

Parécenos muy digna de ser conocida la siguiente carta que con fecha 8 del corriente dirigió al diario frances *La Union* su corresponsal de Módena. En ella se ve el respeto que á los tiranuelos dominantes hoy en Italia merecen los derechos políticos, y la libertad humana, y el bien de los pueblos, y todas las demas palabrotas con las que no parece sino que se han propuesto hacer el catálogo.

Dice así:

«Debo hablaros hoy de un decreto del dictador Farini, que no sé si calificar de mas ridículo que odioso. Antes de ahora os he mencionado las trabas que se oponian á nuestra correspondencia con el estranjero; pero los hechos podian parecer dudosos, porque al fin yo no los comprobaba con ningun documento auténtico. Desde entonces acá los rigores se han estremado á punto que desafio al despotismo mas impudente á que pueda llevarlos á mas. Juzgad por vos mismo.

No satisfecho con haber establecido, á ciencia y á vista de todo el mundo, un *gabinete negro* en las oficinas de Módena, ni con haber comprado á precio de no poco oro la infidelidad y traicion de los empleados de correos de la comarca Veneta, el Sr. Farini acaba de publicar un decreto mandando que todo el que quiera escribir á un emigrado, lleve antes su carta á la policía, para que allí se le de ó se le niegue su curso. Lo propio se manda respecto de las cartas escritas por los emigrados, las cuales deben tambien presentarse abiertas á la policía para que esta se quede con ellas ó las devuelva, segun le parezca bien. Semejante medida, que hasta ahora no ha sido aplicada, que yo sepa, sino á algunos presidios, emana, nótese bien, no de una autoridad subalterna, sino del mismo dictador en persona: no es una de esas medidas ocultas que se ejecutan en las tinieblas, sino todo un decreto, revestido de autenticidad, y publicado como otro cualquier acto del poder ejecutivo. Esto por lo que hace al gobierno político de esta infeliz comarca.

Por lo que hace á su gobierno económico, no es menos dichosa. Todo el mundo sabe que en el momento de estallar la rebelion, estaba la hacienda del Ducado en la situacion mas próspera. La deuda pública, procedente del despilfarro y pillage de la revolucion anterior de 1848, y única que habia, estaba á punto de ser ya estinguida de un momento á otro. Las contribuciones eran mas moderadas que en ningun otro Estado italiano; y si se las compara con las del Piamonte, sobre todo, se ve que en el respectivo gravámen que allí y aquí sufria la propiedad, hay nada menos que la proporcion de 10 á 80. Esta prosperidad, debida al órden, á la economía, á la probidad y al tino del gobierno del Gran Duque, es tanto mas notable, cuanto que, con ser tan mínimos los impuestos que este exigia, bastábanle, sin embargo, para abrir canales, construir puentes, caminos, edificios públicos, y para dar gran desarrollo á la industria, la agricultura y el comercio. Y esto no lo digo yo, sino que lo dice la comision misma nombrada por el propio Sr. Farini para examinar la situacion económica del Estado. Pues bien: esta comision, en un informe inserto en la *Gaceta oficial*, contiene la siguiente confesion, tanto mas preciosa, cuanto procede de hombres nada sospechosos en verdad de que quisieran adular al Gran Duque: «No puede negarse, dice el citado informe, »que la hacienda del Ducado se hallaba en un »estado floreciente, así como tampoco que las »contribuciones eran leves, y los aranceles muy »equitativos.»

¿Quereis ahora saber en qué ha venido á parar esta prosperidad confesada por tan competentes jueces? Pues se ha comenzado por duplicar todas las contribuciones indirectas; y en cuanto á á la territorial, no me es posible deciros exactamente la proporcion en que se ha aumentado, por la inaudita arbitrariedad con que se la recauda; pero en cambio, puedo aseguraros el hecho, de que los contribuyentes han pagado adelantadas las cuotas de cuatro meses.

Pero no bastando, ni con mucho, este aumento de contribuciones ni estos anticipos para saciar la codicia de nuestros gobernantes, el Sr. Farini ha decretado emitir bonos del Tesoro por valor de dos millones. Como esta es la primera vez que entre nosotros se ha puesto en circulacion semejante especie de papel-moneda, su aparicion en la plaza ha producido los efectos mas desastrosos. A estos millones agregad ahora la multitud de empréstitos sucesivos, dilapidados unos en pos de otros. y cuyo postrer escudo ha desaparecido, mucho hace ya, y tendreis la medida de la prosperidad que nos ha regalado el Sr. Farini en cambio de la que el Gran Duque nos habia dejado. Sabido esto, no os sorprenderá ya que el empréstito de diez millones que en este momento está amasando el gobierno de la Emilia, no pueda negociarse sino al 80 por 100. Y en verdad, ¿qué confianza, qué crédito puede inspirar un gobierno que así dilapida la fortuna pública, y que devora todos los recursos del porvenir, que bastarian para un gran número de años?»

Tal es el cuadro de los *regeneradores* de Italia.

La Discusion aprecia en los siguientes términos la correspondencia de Africa que hemos publicado, en la que se hacia el debido elogio del padre capuchino que llenó de fervor y entusiasmo á las tropas con sus exhortaciones al celebrarse la primera Misa en Tetuan.

Leemos en *La Regeneracion:*

«¡El poético Sr. Nuñez de Arce no ha tenido una palabra para el padre capuchino que hizo temblar á 5,000 hombres, ante quienes huyeron en pavorosa fuga 35,000 moros!!!»

¡No decir nada de un capuchino que hace temblar á 5.000 hombres que habian hecho correr á 35,000!

¿Pues no ve el Sr. Arce que con diez capuchinos podríamos hacer correr á 350,000 moros? ¿Para qué gastar en cañones? No, señor: poner en cada batería diez capuchinos rayados, y se acabó la guerra.

Proponemos, pues, un voto nacional de censura al Sr. Nuñez de Arce, y la creacion inmediata de un ministerio consagrado esclusivamente al fomento de los capuchinos.»

Creemos que esta apreciacion del órgano autónomo está en su lugar. ¿No le parece así á nuestro colega *El Dia?*

CARTA DE SU SANTIDAD AL SEÑOR OBISPO DE BARCELONA.

Nos apresuramos á insertar con gran satisfaccion este nuevo documento, que revela cuán gratos son al Sumo Pontífice los trabajos de nuestro episcopado.

«*A nuestro venerable hermano Antonio, Obispo de Barcelona.* Venerable hermano, salud y bendicion apostólica. Con el mayor placer hemos recibido tu carta de 2 de noviembre del año próximo pasado, en que llevado del afecto que profesas á nuestra Religion santísima, y de tu fidelidad, piedad y devocion hácia nuestra persona y la Sagrada Silla de San Pedro, te quejas y lamentas en gran manera, no solo en nombre propio, sino tambien en el de todo tu clero y pueblo, de las aflicciones y calamidades que estamos sufriendo. Y ciertamente que las aflicciones y las tribulaciones del comun Padre, no pueden menos de herir y atravesar el ánimo de los mas amantes hijos de la Iglesia. Pues no pueden ellos ignorar, que por disposicion de la Divina Providencia se habia... el que los Pontífices romanos fuese... bien príncipes soberanos en el órden... á fin de que con mas libertad y fa... pudiesen ejercer en todo el mundo ... nisterio apostólico.

Por esto, pues, se ha de rogar á... con mas fervor, que proteja su obra... tra las maquinaciones y engaños ... hombres astutos, y confunda los pro... de los enemigos. Continúa, pues, ve... ble hermano, en implorar á favor ... tro, en union con tu clero y puebl... patrocinio de la bienaventurada é I... culada Vírgen María Madre de Dios... cuyo patrocinio podamos sobrellevar... das estas adversidades, y conservar y ... fender esforzadamente este patrimoni... San Pedro, que está intimamente u... con el bien y utilidad de la Iglesia... versal. Entretanto, imploramos á ... vor de aquel Señor, que es el Autor... tribuidor de todos los bienes, toda... peridad de alma y cuerpo, y como ... da añadimos nuestra bendicion apos... que, como testimonio de la ardiente... ridad que te profesamos, te enviamos... el mayor cariño á tí, venerable herm... y á toda tu grey.

Dado en Roma, en San Pedro, á ... enero de 1860, año XIV de nuestro ... tificado.—PIO PAPA IX.

Sigue el empeño de decir que no e... la alianza entre las potencias del N... Esto indica lo que la temen, pero n... se haya de creer á los que insisten e... garla.

Los partes de anoche son los siguie...

Paris 29—Está plenamente desmen... la noticia de una alianza austro-r... Hoy la desmiente *La Patrie* y *Le Pay*... ayer *El Globe* de Lóndres.

Viena 28.—No es cierto que el prín... de Hesse haya sido encargado de una ... sion para San-Petersburgo.

Lóndres 28.—Kingloke ha presentad... en la Cámara una proposicion pidien... que el gobierno presentase la correspon... dencia concerniente á la anexion á Fr... cia, de Saboya y Niza. Al apoyar esta p... posicion sostuvo que dicha anexion c... prometeria la neutralidad de la confe... racion Helvética y el equilibrio europ... Varios oradores hablaron en contra. R... sell declaró que la correspondencia dem... trará la digna actitud que en este asu... ha mostrado Inglaterra, y concluyó m... nifestando que creia que Luis Napole... vacilaria antes de proceder á una anex... que seria precursora de larga desconfian... de Francia. La proposicion fue al fin ap... bada.

Contra la comezon de emprender ... viaje *de recreo* á Tetuan, es un escele... remedio la siguiente pintura que hac... 19 el médico valenciano Sr. Fran... lo que ha encontrado en la ciudad moris...

«Son, dice, las nueve de la noche y ... cien llegado á Tetuan, me han alojado ... la casa del moro Mojamé. No sé lo que ... dré escribir á V., porque ademas de ... tar muy rendido y desagradablemente ... presionado por el aspecto asqueroso de ... ta poblacion, carezco de todo, de plumas ... de tinta, de arena, y hasta de mesa, p... que ya es sabido que los moros tienen ... costumbre de sentarse en el suelo.

Es tal la miseria y la suciedad de es... gentes. que todo me causa la may... aprension. Tenia muchísima sed y ha d... aparecido al momento que he visto el a... servida en un taza del moro Mojamé ... nia mucha necesidad de tomar alimen... y á pesar de no haber comido en tod... dia, no he querido cenar, porque me h... ofrecido un alimento poco grato para ... y en unos enormes platos de esta fam... infiel. No es posible formarse una ... del grado de tristeza que infunde todo ... to: yo al menos me he entristecido de ... modo estraordinario.

¡Válgame Dios, lo que produce la ... gion de Mahoma, de este zancarron de ... Meca! Nunca hubiera creido en tanto a... so, en tanta miseria. Esto es un foco ... inmundicia. La famosa ria de Tetuan ... pesar de cuanto se ha dicho, produce ... todo español una impresion desagrada... No he podido ver una casa, no he po...

ver un árbol, no he podido ver nada que indique la mano, la huella del hombre.

Estoy rendido y voy á acostarme en una cama del moro Mojamé. Aunque me da tanta aprension que no dormiria tal vez á no acostarme juntamente con el primer ayudante de artilleria de Valencia D. Mariano Andreu. Y Mojamé es rico. Su casa es un palacio. Donde vamos á dormir hay ocho grandes espejos. Las sábanas son de lana. Las almohadas y las colchas son de seda.»

Los diarios estranjeros continúan dando noticia de los incidentes de la discusion empeñada en la Cámara de los comunes con motivo de la mocion de Mr. Ducane. Entre los oradores que usaron de la palabra en la sesion del 23, figura Mr. Bright, que combatió la mocion y defendió el proyecto económico del ministerio. Esta intervencion de Mr. Bright en favor de un proyecto tan íntimamente ligado con las estipulaciones de un tratado que se funda en el principio del libre cambio, y en cuya redaccion ha tenido una parte tan importante Mr. Cobden, el amigo político de Mr. Bright, se comprende fácilmente. El célebre orador se pronunció enérgicamente contra la mocion, que consideró primero bajo el punto de vista político y que, en su sentir, tendria tres consecuencias desagradables: el enfriamiento de las relaciones entre Francia é Inglaterra, el advenimiento de un nuevo ministerio y el aumento de los impuestos que Mr. Gladstotone ha reducido ó abolido.

Mr. Bright se pronunció de un modo no menos esplícito en favor del tratado mismo, declarando que si todavia existiese la antigua liga de cereales, no negaria esta su adhesion al tratado. En la continuacion de su discurso, se esforzó el orador en refutar el gran argumento de la oposicion, que consiste en pretender que el tratado será mas provechoso á Francia que á Inglaterra. Lejos de participar de esa opinion, el orador sostuvo, que las concesiones hechas por Francia á Inglaterra son mas importantes que las hechas por Inglaterra á Francia, puesto que en su sentir, los productos ingleses que serán admitidos en Francia en virtud del tratado, son de un valor superior á los productos franceses, que serán introducidos en Inglaterra, á saber: los vinos, los licores alcohólicos y las sedas; y por último, hizo notar, que Francia reduce los derechos sobre once artículos, cuya importacion producia al tesoro un ingreso anual de 95.000,000 de francos.

Abordando Mr. Bright la cuestion relativa á la esportacion de carbones, insistió principalmente en la idea de que la Francia podria pasarse sin los carbones ingleses, toda vez que tendria el recurso de modificar su arancel actual de modo que le permitiera abastecerse de carbon en América sin grande aumento de gasto.

Ningun otro incidente de interes ofreció la sesion del 23.

Anoche fue recogida *La Esperanza*.

Deploramos este percance.

Las *Novedades* tambien naufragaron.

La escuadra inglesa del canal de la Mancha, cuyo movimiento nos ha anunciado el telégrafo, se compone de los buques *Royal, Albert, Edgard, Donegal, Algiers, Trafalgar, Queen, Marsey, Melpomene* y *Diademe*.

El camino de Tetuan á Tánger que de un momento á otro va á emprender nuestro ejército, tiene una estension de nueve leguas castellanas, y corre por la mesa de Sierra Bullones y del monte Negro. Al arrancar de Tetuan, toma la direccion del O, describiendo un arco de círculo hasta llegar á Fondak (tres leguas), y remontando un valle por donde corre el rio Martin, el mismo que pasa por Tetuan. Fondak es una especie de granja donde se albergan los pasajeros.

Desde este punto, el camino toma inclinacion al NNO., atraviesa á corta distancia la divisoria y entra en el valle de Guadalmeteje, que desemboca en el mar al E. de Tánger. El terreno es montuoso, aunque no tanto, ni con mucho, como el que ha recorrido nuestro ejército en su última marcha. Hay bastantes desfiladeros; pero ninguno de ellos deja de prestarse á los movimientos de flanco, mucho menos para nuestras tropas, que para esta clase de operaciones poseen dotes privilegiadas.

Cuando hablamos de caminos, debe entenderse que nos referimos á los de Marruecos, donde no existen otros que los abiertos y trillados por las caballerías y camellos.

EL CONDE DE CHAMBORD EN DEFENSA DEL SUMO PONTÍFICE.

Hé aquí el testo de este notable documento:

«El conde de Chambord á M. Villemain.

VENECIA 25 de enero.

Acabais de prestar á la Religion y á la sociedad un servicio por el cual espérimento por mi parte la necesidad de daros las gracias.

Una política tenebrosa ha juzgado bastante pervertido el sentido moral y asaz comprimida la opinion pública para poder impunemente, bajo una vana apariencia de celo y una fingida templanza, justificar, alentar, favorecer, despues de haber prometido formalmente impedirlo, un odioso despojo, cuya consecuencia inevitable seria la de reemplazar en breve y en todas partes el derecho con la fuerza.

Con efecto, ¿qué posesion hay mas antigua, mas legítima, mas digna por su misma debilidad de todos los respetos, mas frecuentemente garantida por los tratados, mas universalmente proclamada como necesaria para la tranquilidad del mundo, que el dominio temporal del pontificado? ¿Cómo puede menos de reconocerse en esta obra de los siglos una disposicion de la Providencia, que ha querido asegurar por este medio á la cabeza de la Iglesia, orígen principal y centro venerado de la civilizacion cristiana, la independencia espiritual que há menestar para cumplir su santa y saludable mision? ¿Quién no comprende que anular un derecho tan sagrado seria anular todos los derechos; que despojar al soberano en la persona del sucesor de San Pedro seria amenazar á todos los soberanos, y que derrocar su trono secular seria minar los cimientos de todos los tronos?

Es triste que Francia sirva de instrumento contra su conciencia, su corazon, sus tradiciones, y todos sus intereses para empresas que no pueden producir sino nuevos trastornos. Así, en este comun peligro, á la voz de los Obispos que les ha arrancado un grito de dolor, no han tardado en unirse otras voces no menos entusiastas, no menos celosas para defender la causa del derecho y de la libertad, confundidas y atacadas ambas á la vez en su mas augusto representante, el Rey-Pontífice.....

Pero nadie lo ha hecho con mas energía, raciocinio, talento y elocuencia que el autor del notable escrito titulado *Francia, el Imperio y el Pontificado.*

No he podido leer sin una profunda conmocion lo que se dice al final al Pontífice, tan dulce, tan confiado, tan generoso, y ahora colmado de tantas amarguras.

«Vivid, insistid, sufrid...... en vuestros antiguos derechos, reconocidos desde tanto tiempo; mantened, defended el derecho público de Europa, la inviolabilidad de las potencias débiles que tienen títulos legítimos: con vos irá la fe de tantas almas católicas, el respeto del santo asilo de las conciencias y el amor de la libertad verdadera, la que cree en Dios y en la dignidad moral del hombre.»

¡Ojalá que todas den oidos á estas bellas y sentidas palabras! ¡Cuán sensible es que bajo la opresion que ahoga ahora en el fondo del corazon los mas nobles sentimientos la falta de una prudente libertad, deje á merced de la arbitrariedad todos los derechos y todos los principios, y esponga sin defensa, sin proteccion, sin garantía alguna los mas caros intereses de la Francia, de la Religion y de la sociedad!

Recibid, etc.—ENRIQUE.»

Los franceses no se dan por satisfechos con demostrar por medio de públicas y solemnes manifestaciones, su adhesion al Padre Santo y lo hacen tambien por medio de cartas privadas: muchos jefes de familia, magistrados, comerciantes, etc., se preparan á escribir cartas á Pio IX.

De un resúmen de fincas vendidas y adjudicadas en 1859 que publica la *Gaceta*, resulta que las vendidas han sido 36,696; el tipo de la subasta 518.336.937 rs.; el resultado del remate 969.598,276 rs.; y la capitalizacion de 22,372 censos redimidos, 31.235,947 rs.

El número de adjudicadas ha sido 33,609; el importe del remate 848.079.451 rs., y el de la capitalizacion de 22.372 censos redimidos, 31.235,947 rs.

Las adjudicaciones anuladas en 17 fincas han ascendido á 6.277.921 rs.

Por cuenta de los 876.037,477 reales se ha recaudado por primeros plazos 51,949,484 rs.

La corbeta pontificia, *Inmaculada Concepcion*, ha partido para Tolon, donde se armará con cañones rayados.

Se ha resuelto que los exámenes de los alumnos de náutica que deseen optar á la clase de terceros pilotos, y los de esta y los segundos que aspiren á la inmediata, den principio en Cádiz el 15 del próximo, continuando en los sucesivos hasta fin del mismo mes.

Las existencias de galleta en Santander, ascienden á 653,063 raciones y 81,057 fanegas.

Deben ser ejecutados en Zaragoza Angel Pinilla, Manuel Quintin y Victoriano Martinez, sentenciados por robo y homicidio de Maria Zay.

Ha principiado la construccion en todos los solares de la Puerta del Sol, escepto en el inmediato al palacio del señor conde de Oñate, en el de la calle de Preciados, esquina al callejon de Capellanes, y en el de Buen-Suceso. Con respecto á este último, hemos oido asegurar que muy pronto se emprenderá tambien la obra, y que, como las demas, debe recibir grande impulso durante los meses del próximo verano.

El 18 bendijo el padre Sabater en Tetuan el terreno destinado á camposanto de los cristianos.

Algeciras 28.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Cuartel general de Tetuan 28 de febrero de 1860, á las once de la mañana.—No ocurre novedad. Ayer llegaron los tercios vascongados, y hoy les pasaré revista.

En el viaje que el Sr. Navarro y Rodrigo acaba de hacer á Orán con los comisionados para la compra de camellos, ha recogido algunos datos curiosos, que creemos oportuno trasladar á continuacion:

«Las armas de la ciudad son dos leones y dos castillos, con la media luna de los moros humillada por nuestras armas: hé ahí á la España á las puertas de Orán. Garquentha ó *la mosquée* (mezquita) es un barrio, mejor es decir un pueblo, compuesto casi esclusivamente de españoles: las ruinas de la *Casbah* recuerdan el antiguo palacio de los gobernadores de España. En la antigua calle de la Amargura, hoy dia de la Moskowa, se encuentran los magníficos y sólidos almacenes que en tiempos de Cárlos III se construyeron para depósitos de víveres; edificio que es el mejor de su clase que tiene la administracion francesa. En la plaza del hospital se encuentra todavia una hermosa casa, con magníficos pórticos, en los cuales se lee esta inscripcion:

Reinando en España la mag.
del S. D. Cárlos III.
de eterna memoria y
mandando estas plazas
el mariscal de campo
D. Eugenio Alvarado
se hicieron estos pórticos
sin costo de la R. Hacienda
ni del público.
en el año de CIↃIↃCCLXXII.

El lugar que ocupa el café de la Perla es el que la tradicion señala á la Inquisicion, que se dice establecida por el Cardenal Cisneros, y muchas de las magníficas columnas de mármol que hoy adornan el palacio del general que manda la provincia de Orán, pertenecieron á la suntuosa residencia que se hizo construir, despues de 1732, el conde duque de Montemar.

En la Iglesia principal ó colegiata se ven todavia las armas del gran Cisneros, la cruz y el capelo de Cardenal. Muchas de las fortificaciones de Orán, y sobre todo las de Mezerquivir, están intactas hace siglos, y son un legado precioso de la dominacion española. Nada mas sólido, mas formidable, mas atrevido y mas bello que las fortificaciones de Mezerquivir, tan elogiadas, tan admiradas por los ingenieros franceses.

Del último número de *La Armonia* de Turin, tomamos las siguientes noticias:

«Muchas familias de Paris, y principalmente las del Arrabal de San German, se han abstenido de bailes y fiestas por respeto al gran principio de la legitimidad profundamente lastimada en el Pontífice Pio IX.»

Apenas el párroco de la catedral de Marsella empezó á leer la Encíclica del Padre Santo, todos los asistentes, hombres y mujeres se pusieron de pie, como se hace en el Evangelio, y escucharon su lectura con un silencio y recogimiento admirables.

Reproducimos con sumo gusto el siguiente despacho, que publica la *Gaceta* del 29:

«*Algeciras* 28, á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al escelentísimo señor ministro de Marina:

«El éxito en el ataque á Larache y Arcilla ha sido tan satisfactorio como me proponia: batir las fortificaciones, acallar los fuegos del primero, hasta hacerlos casi insignificantes, no obstante las malas circunstancias del mar, y completamente los del segundo, causando grandes daños á las poblaciones. Considero el 25 y 26 dias de honor y gloria para la marina española, que tengo el honor de ofrecer respetuosamente por medio de V. E. á los pies del trono de S. M.»

Segun otro parte telegráfico, fechado en Algeciras el 28, en aquella fecha iban embarcadas 450 acémilas para Tetuan.

Por real decreto del 18 de febrero, se autoriza al ministerio de Fomento para contratar los acopios de materiales necesarios para la conservacion de algunos trozos de carreteras de primer órden, sin la formalidad de subasta.

Un considerable número de españoles residentes en Buenos-Aires, han elevado al gobierno de S. M., por conducto del encargado de Negocios de España en Montevideo, una entusiasta esposicion en que despues de manifestar sus sentimientos de acendrado patriotismo y firme adhesion al trono de nuestra augusta soberana, piden con encarecimiento que se les autorice para formar un batallon de 1,000 plazas, y poder de este modo compartir con sus hermanos de la Península las glorias que están conquistando en el imperio de Marruecos.

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha visto con particular agrado las felicitaciones que con motivo de la toma de Tetuan le han dirigido el clero parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de Villamayor de Santiago, provincia de Cuenca, y las diputaciones generales de las provincias Vascongadas.

El 28 llegó á Cádiz la correspondencia de Ultramar conducida por el vapor-correo *Almogavar*.

Sigue ocupando al gobierno frances la cuestion de los tres diputados designados por el ministro M. Billault, cuando este suprimió el periódico *La Bretaña*: los tres diputados piensan dirigir á el *Monitor* una carta en rectificacion del comunicado ministerial é intentarle la competente accion en el caso de que no se de curso á sus nuevas gestiones. En todo caso dirigirán al cuerpo legislativo una queja que publicarán impresa, á fin de llevar de cualquier manera á la administracion al terreno judicial.

Llamamos la atencion sobre el siguiente párrafo que publica uno de nuestros colegas en el *Boletin* estranjero:

«El tema imperial consiste en exigir de Pio IX las consabidas *concesiones que liberalicen* los Estados Pontificios. Pio IX responde, segun nos informan las correspondencias del estranjero, que no admite negociacion ni proposicion alguna, cuya base no sea la sumision pura y simple á la Santa Sede de las provincias insurrectas, que todo lo que no sea esto, seria tanto como reconocer la teoría de los *hechos consumados*, reconocer derechos á la insurreccion, y que eso no puede hacerlo un Pontífice romano; que se juzga, por lo menos, tan Soberano de sus Estados como el mas legítimo de los Soberanos de la tierra; y que, fuerte con el derecho de su legitimidad, no acepta solucion alguna, de la cual pueda el mundo católico creer que se le ha impuesto por fuerza.»

Ignoramos los grados precisos de exactitud que tengan las correspondencias de donde tomamos estos datos; pero nos parece evidente que, sean cualesquiera los pormenores de la respuesta dada por el Padre Santo, á las proposiciones del Emperador, en el fondo ha de estar dictada por aquellos principios.»

Han sido electos diputados provinciales en Madrid:

D. Telesforo Montejo y Robledo, D. Miguel Chaves, D. Isidro Aguado y Mora y D. Inocente Ortiz y Casado.

La Epoca nos dice anoche que ella arrojó al fuego el anónimo de los hombres destinados á la horca.

Nos parece bien.

¿Y la autoridad no ha hecho nada?

Eso nos parecerá mal.

El viernes último recibió, en la Universidad Central, la investidura de doctor en filosofía (seccion de administracion), el distinguido jóven don Buenaventura Punyed y Bofarull, pronunciando un discurso sobre la teoría de la moneda. Tuvimos el gusto de ocuparnos del discurso que pronunció cuando en otra ocasion recibió el grado de doctor en jurisprudencia.

Apenas se ha ensayado el cañon Armstrong, cuyo secreto se guarda cuando se presenta otro nuevo, con condiciones de superioridad. Las pruebas en Lóndres han dado resultados prodigiosos. El cañon Whitworth es exágono, y el proyectil tiene la misma forma. Es rayado y se carga por la culata. Se carga con poquísima pólvora, es sumamente ligero, y su alcance es prodigioso. Una pieza de á 3, da

con seguridad casi inevitable en el blanco á mas de tres millas de distancia. A seis millas, ó sea dos leguas, da entre cuatro y veinte varas del blanco, y su alcance estremo es de siete millas, á cuya enorme distancia, no hay puntería segura.

Se han hecho ensayos con piezas hasta de 80, y en todas el resultado ha sido muy satisfactorio. La pólvora se introduce en el cañon en un bote de hoja de lata, en el cual se recogen todos los residuos que deja la esplosion y que ensucian la pieza, y el cual se saca en cuanto la esplosion se ha verificado. La segunda es que el taco que cubre la boca del bote y que está detrás del proyectil, es de grano dos rebordes y se compone de una materia que al pasar por el ánima del cañon lo limpia perfectamente.

Estos dias se ostenta en los mostradores de las innumerables librerías y estamperías de Paris, el retrato del Padre Santo Pio IX. No solo las hay de gran precio en fotografía, sino en litografía. No hay casa ni familia católica que no se envanezca en ostentar en sus paredes el retrato del Papa. Tambien se ven muchos del Cardenal Antonelli.

Creemos interesante la reproduccion del siguiente *Boletin del dia* que ha publicado la *Patrie*, periódico imperialista:

«Parece cierto que han llegado ya á los gabinetes de Lóndres y Paris las respuestas de los de Viena, Berlin y San-Petersburgo á las comunicaciones de Francia y de Inglaterra. Parece cierto igualmente que estas respuestas *son conformes á la política tradicional* de cada una de aquellas potencias. Naturalmente es forzoso hablar con grande reserva acerca de semejantes documentos, que son todavía secretos de gabinete. *Séanos lícito*, sin embargo, decir que, por lo que hace á la respuesta del gabinete de Viena, no se pondrá lejos de lo cierto el que recuerde el artículo publicado ayer en la *Patrie*, con el epígrafe: *Austria y la cuestion italiana.*

En cuanto á la negativa que se atribuye á Rusia (continúa la *Patrie*) y á Prusia, de esplicarse acerca de las cuatro proposiciones (las presentadas por Inglaterra) el *Nord* dice que no es verosímil tal negativa, por la razon sencilla de que ni Rusia ni Prusia han podido responder á pregunta que no se les ha hecho; pues como quiera que el gobierno frances se haya abstenido de esplicarse acerca de la cuarta proposicion, no ha podido pedir esplicaciones sobre punto en que él por su parte no las daba tampoco. Esto dice el *Nord*: nosotros le haremos observar que si ciertamente *del gabinete de Paris ha partido el proyecto de consultar* á los gabinetes de San-Petersburgo y de Berlin, no ha partido la *iniciativa de las dichas proposiciones;* y nada por consiguiente se opone á que, sin perjuicio del abstenimiento de Francia respecto al referido cuarto punto, hayan sido sometidas íntegramente á los gobiernos ruso y prusiano las proposiciones inglesas.»

Los empleados en el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, han puesto á disposicion del capitan general de Cataluña, con destino á los soldados heridos del ejército de Africa, 14,737 rs. Y el Liceo de Barcelona la cantidad de 35,456 rs., producto de un baile destinado al mismo objeto.

Por uno de los siguientes partes telegráficos verán nuestros lectores que sigue progresando en el Piamonte la libertad. El liberalon *Ricasoli* continua administrándola, segun el consabido tema de *amplia libertad para todas las opiniones*, á la prensa católica, objeto predilecto hoy de las iras revolucionarias.

Viena 28.—Sigue el pánico en la Bolsa á consecuencia de los rumores de que Cerdeña aumenta sus armamentos.

Turin 28.—Ricasoli ha prohibido en Toscana cinco periódicos católicos que se publican en el Piamonte, y que con pretesto de religion se mezclan en política.

Marsella 28.—Hay indicios probables de que Cochinchina pida la paz con condiciones razonables. La espedicion aliada no carecia de nada.

Por medio de la direccion de comercio se llama á los que se crean con derechos á la herencia de D. Luis Mendez, actor dramático, muerto en Boulou.

La diputacion de la grandeza de España ha entregado en el ministerio de Hacienda la cantidad de 16,500 rs., con que ha contribuido dicha clase al socorro de los heridos de la guerra de Africa.

Las noticias de América mencionan dos sucesos de importancia; el primero, una manifestacion del desagrado que esperimenta el pueblo americano, al ver á Francia y á Inglaterra dirigirse contra la China. Para evitar esta manifestacion, la Cámara de Nueva-Yorck ha dirigido al Congreso una memoria, en donde se esponen los motivos que obligan al gobierno á intervenir en las diferencias anglo-chinas, ofreciendo su mediacion. Mientras que los inconvenientes de la eminente lucha de la Europa con el Celeste imperio preocupan á los Estados del Norte, los ataques dirigidos por una escuadra inglesa contra un vapor de Buenos-Aires, parecen haber producido viva indignacion en la república argentina.

Las noticias de Bogotá anuncian que el clero católico habia quemado en la plaza pública un gran número de Biblias, distribuidas por la sociedad bíblica en Lóndres.

La insurreccion de la India inglesa, á juzgar por algunas correspondencias de Inglaterra, parece tomar nuevo incremento. Una comunicacion de Bombay dice, que Nana-Saib, tantas veces muerto y resucitado en los periódicos ingleses, está á la cabeza de una fuerza tan aguerrida como numerosa. Se asegura que ha sufrido, en efecto, una persecucion vigorosa y asídua; pero que ha sabido burlarse de ella en las montañas de Uda, disfrazado de mendigo.

Publica la *Gaceta* de Viena el decreto imperial que concede á los israelitas austriacos el derecho de adquirir sin restriccion ninguna toda especie de propiedades inmuebles en doce de las principales divisiones del territorio del imperio. Igual derecho se otorga en el antiguo reino de Galitzia, en la Buckowina y en la provincia de Cracovia, á los judíos que hayan obtenido el grado de oficial en el ejército, así como á las personas de esta religion que hayan cursado ó cursen en las escuelas públicas, con tal que concluya su estudio en estos establecimientos.

Los diarios ministeriales publican estas noticias:

«Parece que por el glorioso combate de 31 de enero y memorable batalla del 4 de febrero de este año, serán promovidos á tenientes generales los Sres. Turon, Orozco, Quesada y O'Donnell, recibiendo el general Galiano la gran cruz de Cárlos III y ascendiendo á mariscal de campo el brigadier Cervino y algun otro.

Asimismo parece confirmarse la noticia de que para premiar los méritos contraidos en la guerra con el moro por los generales Ros y Prim, se les propone para la grandeza de España de primera clase, pues ahora, se dice, no pueden obtener la alta dignidad de capitanes generales por faltarles el requisito reglamentario de haber mandado en jefe ejército en campaña.

Si hemos de creer al corresponsal que escribe desde Paris á *El Dia*, hicimos bien en poner en duda el arreglo de que nos habló un despacho, entre el gobierno de Francia y el de la Santa Sede. En Dios es en quien nosotros confiamos.

Dice así el corresponsal:

«Lejos de confirmarse los rumores esparcidos ayer sobre arreglo y conciliacion entre las córtes del Vaticano y las Tullerías, se sabe que el Cardenal Antonelli ha dirigido una circular á todos los representantes de Roma en el estranjero: es una contestacion á la de M. Thouvenell sobre la Encíclica. En esa nota diplomática el Cardenal en un lenguaje enérgico contra el Piamonte y un tanto tambien contra el gabinete de las Tullerías, pretende demostrar que con pruebas á la mano, la revolucion estaba muy de antemano preparada. La situacion respectiva de las naciones interesadas hace que cada una, por medio de circulares, pretenda legitimar ó escusar su conducta, desmintiéndose por lo mismo las propaladas promesas de arreglo ó conciliacion contra los gabinetes de Roma y Francia.

El tiempo ha mejorado en Asturias. Ya se puede pasar el puerto, donde se encontraban detenidas seis sillas-correos.

Pasa de 2,000 duros la cantidad recaudada ya en Asturias; para recompensar á los individuos de la clase de tropa, que, siendo hijos de aquella provincia, se inutilicen en la guerra, y á los hijos, viudas, padres ó hermanos huérfanos de los que en ella sucumban.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53.—La cebada, de 28 á 32 1/2 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Lucio, Obispo y mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-30 y 25 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-25		DIFERIDO. 34-35 y 45 f. p. v.
Amort. de primera....		17-80	
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-90	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-50 d.	
Id. de á 2,000 rs......		94-25 d.	

Acciones del Banco de España, 180-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-35 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 23.....	43 3/4		33 1/2	
Amsterdam 22..	44 1/2		33 15/16	
Francfort 22	43 1/8		33 1/2	
Lóndres 22		45	34	
Bruselas				
Parte telegráfico—Paris 28..	43 1/4	44 1/2	33 1/4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98.
Consolidados ingleses, 94 3/4.
Idem 94 7/8.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

CALENDARIO CATOLICO.

A uno de nuestros buenos amigos se debe el que hoy podamos ofrecer á nuestros suscritores el CALENDARIO *con una considerable rebaja en el precio. Deseoso de que tan piadosa produccion tenga toda la posible circulacion, nos hemos creido en el deber de cooperar á su propósito.*

Desde el dia de hoy se espenderán en las oficinas de esta administracion los CALENDARIOS *al módico precio de* NUEVE CUARTOS *los finos, y* CUATRO *los demas. Advertimos que los primeros no llevan mapa.*

Para provincias, franco de porte por pliego certificado, se remitirán por tres sellos los finos sin el mapa, pero con el retrato del Santo Padre, y por un sello de cuatro cuartos los otros.

El CALENDARIO *contiene las materias siguientes:*

El Santoral, escrito y redactado con toda precision, y revisado escrupulosamente respecto á festividades y á todos los deberes religiosos del cristiano: Calendario agrícola con las faenas del campo por meses: Estado eclesiástico; Division eclesiástica; Cronología eclesiástica; Sistema métrico decimal de medidas y pesas españolas Sistema monetario y el precioso folleto El Amigo del Pueblo.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

CANTO LLANO UNIVERSAL.

Facilidad, perfeccion y uniformidad ha sido el objeto del presente Canto llano. Si á esto se añade su módico precio, no dudamos que las iglesias todas procurarán la adquisicion de esta interesante obra, que ha merecido los elogios de los maestros mas notables, tanto nacionales como estranjeros.

Se ha anticipado la publicacion de la *Semana Santa* como una muestra exacta de lo que será el todo de la obra. En ella se han puesto tambien los salmos, lamentaciones, lecciones y oraciones de los tres dias de maitines del Jueves, Viernes y Sábado Santo, porque así, tanto los cantores como los señores canónigos, beneficiados y demas eclesiasticos, no tengan necesidad de mas libros en los tres dias de tinieblas.

Se halla de venta en Madrid, á 40 rs., en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, número 6: en la de D. Eusebio Aguado, calle de Pontejos, núm. 8; y en la de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25. A provincias se mandará por el correo, y costará 44 rs.

Nota. El dia 15 del presente se dará principio al envío de los pedidos á provincias; y mientras tanto, estos se harán con anticipacion, remitiendo el importe en libranzas sobre correos á dichas librerías. Los suscritores que hayan satisfecho mayor cantidad de este importe, queda en abono del tomo siguiente; y los que no, completarán dicha cantidad. Estos recibirán el Método *grátis*, como se tiene prometido. (1)

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 2 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1478.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 29 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. Gamayo.

CIRCULAR DEL MINISTRO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS DE FRANCIA.

El carácter semi-oficial del folleto *El Papa y el Congreso*, necesitaba una confirmacion. M. Thouvenell se ha encargado de dársela, no porque su despacho venga á repetir los argumentos y las razones mismas que se emitieron, lo cual hubiera sido un procedimiento sobrado inhábil, sino porque sostiene las mismas tendencias que en el folleto se sustentaban, y viene á ser su complemento y su comentario.

Que la cuestion del poder temporal del Papa no es de dogma. Famoso descubrimiento, que no merecia ciertamente los prolijos trabajos que se ha impuesto el ministro de Francia. Que los Estados Pontificios han sido objeto, á fines del siglo pasado y principios del actual, de diferentes particiones intentadas unas, realizadas otras. Ese es el hecho; pero hay que examinarle bajo el prisma de la legitimidad y de la conveniencia, y bajo el aspecto de los medios que entraron á determinarle y á ser su causa. Sin embargo de todo, y antes de que entremos á ocuparnos de tan importante documento, debemos declarar que hace protestas de deferencia y de respeto; que si bien es verdad que no se hallan justificadas por su contenido, bajo cierto aspecto, sin embargo, tienen su valor y demuestran que no se puede imperar en Francia, sin que el espíritu católico del pueblo frances deje de presidir de una manera siempre ostensible en las palabras del que impera, que hay necesidad de contemporizar, por lo menos, con ese espíritu que, cuando se manifiesta decididamente, es incontrastable; que el espíritu de la Francia católica influye de una manera directa é irresistible en las determinaciones de sus gobernantes, y que la conducta del gobierno, que llevara por objeto prescindir de aquel espíritu, podia equivaler á un suicidio.

Esto, no obstante, insistimos en que la circular corre parejas con el folleto, con una esencial diferencia; que así como este se hacia eco de las pretensiones de los protestantes y de las escuelas revolucionarias, aquella, conservando el carácter de documento oficial, acude al archivo diplomático, y toma en él, como buenas armas de combate, cuantos documentos encuentra que á su juicio apoyan su preconcebida determinacion.

«Conoceis, dice Thouvenell, la carta Encíclica que el Papa ha dirigido á todos los Patriarcas, Obispos y Primados del catolicismo, y en la cual Su Santidad, esponiendo bajo un punto de vista *esclusivo* el orígen y la naturaleza de las dificultades que presenta la situacion actual de la Romanía, exhorta á los Pastores y á los fieles de todo el mundo á concurrir con todos los esfuerzos de su celo á la conservacion y á la defensa del derecho de la Santa Sede sobre aquellas provincias.»

«Lo que sobre todo ha herido de una manera penosa al gobierno de S. M., ha sido el olvido que en una circunstancia tan importante ha demostrado la corte de Roma de los usos diplomáticos, trasportando directamente sobre el terreno de la Religion una cuestion que, ante todo, pertenece al órden temporal. Vemos con un sentimiento de dolor, tan sincero como profundo, que el Padre Santo ha apelado á la conciencia del clero y escitado el ardor de los fieles respecto de un asunto cuya discusion solo deberia haber tenido lugar de gobierno á gobierno.»

En esto se pretende desconocer que el Romano Pontífice no puede nunca desprenderse por completo del carácter espiritual de que se halla revestido. El gran triunfo, el triunfo verdadero de la revolucion, por mas que otra cosa se propale, en lo relativo á los dominios temporales del Papa, seria el que todos, incluso el mismo Papa, admitiesen el principio del despacho de Thouvenell, que establece la via y los usos diplomáticos como el intermedio para el arreglo de las cuestiones pendientes. Ese es el error; ese es el gravísimo error, sustentado por unos de buena fe y sin comprender sus consecuencias; tomado por otros como pretesto, conocedores del resultado que habia de tener la secularizacion de aquellos dominios, ya esta idea se considere en la organizacion política que se les conceda, ya en cuanto á colocarlos en las mismas condiciones que los que constituyen los demas Estados.

Pero no, los Estados de la Iglesia se encuentran en condiciones muy distintas, por cierto, de los demas, porque su posesion ó su pérdida afecta á mas de doscientos millones de católicos, distribuidos por toda la tierra, todos los cuales tienen un interes sobrado serio, en que el poder del Pontífice se ejerza con independencia. Los demas soberanos, los demas gobiernos tienen su jurisdiccion limitada á los territorios que están sometidos á su dominio. Que se aumenten, que se disminuyan sus dominios, nada influye esta circunstancia para que pueda atribuirse mayor ó menor validez entre sus súbditos, á las resoluciones que adopten. Si otros Estados se oponen á las anexiones de ciertos territorios, si procuran la segregacion de partes integrantes del de otros, obedecen á muy distintos órdenes de ideas, que nada tienen de comun con las que rigen respecto de los Estados de la Iglesia.

Los dominios temporales del Papa constituyen el aparato material, donde ejercita las grandes funciones que, en una parte insignificante, interesan á estos dominios; pero que en su generalidad, en su parte mayor trascienden é interesan á sus dominios espirituales, incomparablemente mas estensos, y sobre los que ejerce, indudable é influyente jurisdiccion. Tocar, desmembrar ese aparato material, es tanto como lastimar en mayor ó menor escala los intereses del catolicismo. El Pontífice, *al trasportar*, como impropiamente se dice, *sobre el terreno de la Religion una cuestion, que ante todo*, segun se pretende, *pertenece al órden temporal*; ha obrado como debia, anunciando á los pueblos católicos, que se hallaba amenazado el patrimonio de la Iglesia, el patrimonio de San Pedro, que á ellos, mas que al mismo Pontífice, pertenecia, pues que este solo era poseedor y administrador actual. No lo olvide la Francia; no lo olviden los demas Estados; al atacar el poder material de los Papas, se atacan los intereses de los pueblos católicos, que podrán un dia reclamar por sí y para el sucesor de San Pedro, lo que se haya arrebatado en detrimento de su bienestar y de su tranquilidad espiritual. El territorio romano debe ser un campo cerrado, en el que las naciones católicas no deben permitir que nadie pueda impunemente poner su mano, y al que ellas, por lo tanto, deben mucho menos tocar.

Falso y muy falso es por lo tanto lo que asegura Thouvenell al decir que «no se trata de atentar en lo mas mínimo al poder espiritual del Soberano Pontífice, ni á la independencia que necesita para egercerlo en los límites de sus derechos;» y falso tambien lo que añade de que «solo se trata, á Dios gracias, entre el gobierno de Su Santidad y el Emperador, de una cuestion *puramente temporal.*» Temporal en la apariencia y aun en la forma, pero que afecta y trasciende indudablemente al órden religioso. Los católicos no podrán menos de ver en cualquiera desmembracion un desacato, sino un atentado que se egecuta contra su jefe, y de consiguiente contra ellos. En el órden temporal, en el órden material, el Pontífice es uno de los soberanos mas débiles del mundo, pero reuniendo el órden espiritual, es el que mas súbditos gobierna de toda la Europa, y aun de toda la tierra. La division de poder espiritual y temporal, por mas que académicamente se comprenda, es una division farisáica é intencional que no conviene, que no se debe admitir de una manera completa en la práctica. Tratarase de un territorio que ocupase la estension de media Rusia, ó de un pais tan grande como la Francia, y entonces ya parece que pudiera decirse que aquel territorio hacia falta á la Europa; pero un dominio tan exiguo como el que posee el Romano Pontífice entre el Tirreno y el Adriático, toda desmembracion que se haga de él, no puede ser otra cosa que un atentado, que un alarde de fuerza, un hecho que no demostrará sino un prurito de vejar al jefe del catolicismo, para dar contento á los protestantes y á los revolucionarios.

Se complace Thouvenell en patentizar que *se ha cumplido la separacion entre los dominios del órden religioso, y del político y civil;* como si antes de ahora no se distinguiera lo que es de institucion divina, de lo que es de institucion eclesiástica; pero no porque tenga este orígen deja de ser respetable á los católicos. La nomenclatura profana no debe admitirse en materias eclesiásticas, y la Santa Sede, al hacer un llamamiento á sus súbditos, no se ha *puesto en desacuerdo con el espíritu general de la época, y con las reglas internacionales*, pues por mas que hipócritamente se diga, por mas que se insista en ello cuanto se quiera, no será una verdad que la cuestion actual sea simplemente de carácter temporal.

Así se pretende en el párrafo siguiente: «Me será permitido, sin embargo, decir, que en nuestros dias, por consecuencia de un progreso, que el gobierno del Emperador no sabria considerar de otra manera que como un beneficio recíproco, irrevocablemente adquirido por las sociedades modernas, la separacion se ha cumplido entre los dominios del órden religioso, y del político y civil. La Santa Sede se ha puesto, pues, en desacuerdo con el espíritu general de las épocas, y con las reglas internacionales, haciendo un llamamiento á las conciencias en nombre de la fe, por su interes, que bien considerado, es simplemente temporal.»

¿Cómo habia de creerse que el sucesor de Pipino y de Carlomagno, que pueden considerarse como los fundadores de los dominios temporales de la Iglesia, habia de ser el que viniera á establecer la diferencia del poder temporal y espiritual del Pontífice con el solo objeto, pues no puede haber otro, de abrir una gran brecha, brecha practicable por la que mañana tal vez se puedan asaltar y conquistar los dominios de San Pedro, y hasta las puertas mismas del Vaticano? Para ello, si ahora se verifica el despojo, no habrá mas que continuar por el mismo camino, si no abierto, ensanchado al menos por Napoleon, y revestido de falsos parapetos que se considerarán sólidos por haber sido construidos por el monarca frances.

Nada mas cierto; antes de la proyectada liberalizacion de Italia, nadie podia creer que estuvieran amenazados los dominios de la Iglesia; el tiempo iba apagando paulatinamente el fuego de la ingratitud con que almas turbulentas habian de antiguo correspondido al Papa, pero que desde que el Emperador traspuso los Alpes, aquel fuego, ya casi estinguido, fue nuevamente atizado, y, añadidos combustibles estraños, volvió á arder al soplo de naciones interesadas en el incendio. Napoleon III marcha ahora fomentando y dando calor y armas á los instintos revolucionarios; ¿quién sabe si no tendrá pronto que arrepentirse ó acaso que avergonzarse de su conducta? El tiempo no corre en vano, y Napoleon, que al principio parecia leer el libro de la esperiencia, hoy puede creerse que ha olvidado las enseñanzas de la historia, libro que jamás debia caer de manos de los Reyes.

Nicolás Malo.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

A continuacion tenemos el gusto de insertar la circular que ha dado nuestro venerable Prelado el Emmo. Sr. Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo, publicando la Encíclica de nuestro muy Santo Padre Pio Papa IX, y ordenando en su virtud preces y rogativas públicas segun el Padre Santo lo recomienda.

«EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

Al M. V. dean y cabildo de su santa iglesia primada, los venerables párrocos y clero de su diócesis, y á todos los fieles de ella, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Nuevamente volvemos á pediros, mis venarables hermanos y amados hijos, dirijais vuestras fervientes oraciones á nuestro poderoso y misericordiosísimo Dios, á fin de que sostenga la firmeza de nuestro Padre comun el Sumo Pontífice, y le consuele en sus aflicciones, de las que con razon participa toda la Iglesia católica. En julio y octubre del año anterior os comunicamos las sentidas palabras con las que el amabilísimo y bondadoso Pio IX hacia conocer su magnánima generosidad hácia los mismos desnaturalizados hijos, cuya ingrata rebelion amargaba los dulces paternales sentimientos de su nobilísimo corazon. No hace tampoco muchos dias hicimos que en el *Boletin oficial* del arzobispado se publicaran escritos de sábios Prelados á cuyos dictámenes y doctrinas nos asociábamos, previniéndoos así para que no pudieran seduciros otras doctrinas que, no siendo católicas, contrariaban vuestro continuado santo fervor de pedir á Dios misericordioso protegiera á su Iglesia, y al que en la tierra es el Vicario de nuestro divino Salvador Jesus. Necesario fue hacerlo así, porque algunos hipócritas hijos suyos querian oprimirle, fingiendo defenderle como á su Supremo Pastor, y tambien conservar ileso el derecho y el esplendor de la Iglesia misma.

Se publicó en Paris un folleto con el título de *El Papa y el Congreso*, anónimo, al que se dió importancia por suponerle de alto orígen, y túvosele como indicio de un pensamianto resuelto á realizar por él el mas violento despojo, si lograba con sus galanas paradojas adormecer al sentimiento católico, y hasta, por la atrevida grandeza del hecho, establecer un nuevo derecho, cuya tendencia es á las claras acabar con el derecho preesistente, triunfando la revolucion por su osadía, y dejando á merced de innobles pasiones el equilibrio y la paz en todas las naciones de Europa. Empero, lejos de adormecerse el sentimiento católico, y permitir que la política, que iba á desquiciar la sociedad, ganara terreno, la voz autorizada de respetabilísimos Obispos y sabios del clero, la elocuente refutacion ha escrito tan falaz como hipócrita, hecha por eminentes escritores políticos y periodistas de renombre, españoles, franceses, ingleses, belgas, austriacos, alemanes, italianos y romanos, desenmascararon al que se atrevió á calificarse de ferviente católico, y puesta

en claro su falacia, el crimen apareció en toda su deformidad. No han faltado amigos del folletista escritores tambien de no vulgar talento, que han hecho un esfuerzo para esplicar la intencion del autor anónimo de *El Papa y el Congreso*, queriendo sostener sus mal encubiertas intenciones y malévolos consejos; pero la ciencia acaba de confundirles, y la voz del catolicismo, si del todo no les ha puesto en silencio, ha cerrado el camino á sus engaños.

Por esto es que los muchos elocuentes escritos vindicando los derechos de que se intenta despojar á la Santa Sede, escritos que están en manos de todos, nos relevan de ocuparnos de la violacion que se cometeria contra los principios del derecho público, si, triunfando por un momento el principio desorganizador revolucionario, llegará á consumarse el mas inicuo de los despojos.

La revolucion de las Legaciones contra la soberania del Santo Padre, no ha podido ni puede fundar derecho alguno sin que queden minados los tronos, y se arranque de cuajo la base en que descansan el órden social y la tranquilidad de la Europa.

Dios, cuyos juicios son incomprensibles, permite, sin embargo, que contra la evidencia del derecho, contra la conveniencia del sosiego público, contra la santidad del Sumo Sacerdote, Pontifice Máximo y contra la voluntad de la gran parte sana de los súbditos del Patrimonio de San Pedro, se haya levantado en nuestros tristes dias una fuerte é inesperada tormenta, amenazando sumergir la barca del Pescador. Pero ¿ha de desfallecer por eso nuestra fe? ¡Hemos de merecer se nos reprenda diciéndonos: *modicæ fidei, quare dubitastis?* No lo merecemos, no. Relevado, como digimos ya, de repetir cuanto en defensa del derecho de la Santa Sede se ha escrito para que no se atente contra su íntegro dominio temporal, porque todos lo sabeis, no lo estamos, mis venerables hermanos y amados diocesanos, para dejar de recordaros la obligacion en que estamos todos, cada uno en su clase é individual posicion, de demostrar con hechos de filial acatamiento al Santo Padre, al affigido y amabilísimo Pio IX, que somos en verdad católicos y herederos de la fe con que nuestros padres sostuvieron á la Iglesia, y siempre la defendieron: dejaríamos de ser españoles si nos contentáramos hoy con una mera compasion, ó con una estéril protesta contra tamaña iniquidad.

Sin omitir, pues, nuestras incesantes súplicas á nuestro buen Dios, seguros de ser oidos, porque ni su divina asistencia faltará al legítimo Sucesor del Príncipe de los Apóstoles, ni las asechanzas de sus enemigos prevalecerán contra la firme é incontrastable piedra sobre la que está fundada la Iglesia; sin dejar de pedir á la Purísima é Inmaculada Vírgen Maria que sea nuestra propicia abogada con la Trinidad Beatísima, los católicos no podemos mirar con indiferencia la guerra suscitada ahora *adversus Dominum, et adversus Christum ejus*, y obligacion nuestra es estar dispuestos á resistir en cuanto podamos esa fuerza inicua que quiere destruir el mejor de los derechos, y la obra providencial de tantos siglos. Por fortuna la católica Reina de las Españas, la piadosísima Isabel II, que se gloría de ser hija predilecta del Padre comun de los fieles, nada dejará que desear para consolarle, como los Reyes católicos saben hacerlo; ni su ilustrado gobierno, cooperando á la decision de nuestra augusta Reina y al sentimiento íntimo de la nacion, por escelencia eminentemente católica, defraudará nuestras esperanzas, ni desaprovechará la oportunidad de obrar segun convenga, con prevision, celo y tino, como es de hacerse, para conservar el buen nombre de que nos gloriamos los españoles.

Oblíganos á recordaros esos nobles sentimientos de que abunda vuestro corazon, no ya por el temor que desde luego produjo el solapado proyecto de despojar al Sumo Pontífice en la forma que lo intentara el autor del funesto folleto *El Papa y el Congreso*, sino el deber de que escucheis la voz augusta del Papa, del ínclito y magnánimo Pio IX, revelándonos sus amarguras, y haciéndonos saber su heróica resolucion, de no acceder á los apremiantes consejos que el poderoso Emperador Napoleon III le diera para que cediese, y se despojase de la parte mas importante de los dominios de la Iglesia. El Santo Padre, dirigiéndose á todos los Prelados en comunion con la Santa Sede, al pedir sus oraciones y las de los fieles de sus respectivas diócesis, les hace saber que, imitador de sus gloriosísimos predecesores, no rehusa hasta el martirio, si así pluguiere á Dios, y se estimare necesario, para que se conserve ileso é integro el dominio temporal que recibió al ocupar la Silla de San Pedro.

Tan digna resolucion, espresada en la respetable y conmovedora Encíclica, nos la ha comunicado el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, con la atentísima carta que dice así:

«*Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal, Fr. Cirilo de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.*—Eminentísimo y reverendísimo señor mio: El Santo Padre, deseoso de manifestar al episcopado católico de cuánto consuelo le han sido, en las gravísimas angustias que padece su ánimo desde algun tiempo, los testimonios afectuosos de adhesion que ha recibido de él, y el celo valeroso con que se le ha unido en defender y enseñar que el principado civil de los Sumos Pontífices, es actualmente un alto interes de la Iglesia universal, ha querido dirigirse de nuevo al mismo para poner en su conocimiento que él, invariable en sus propósitos, há francamente rechazado una propuesta que todos saben, respecto al desmembramiento de los dominios de la Santa Sede.

De órden de Su Santidad trasmito á vuestra eminentísima reverendísima, en seguida de haberla recibido, la importante Encíclica que contiene tal manifestacion, y verá en ella que, como él no deja de sostener derechos que pertenecen á todo el mundo católico, así espera que sus venerables hermanos seguirán coadyuvándole en una empresa que la Divina Providencia permite sea ahora llena de sumas dificultades. Empero el Santo Padre declara le será sobre modo agradable que el episcopado católico siga en su empeño de ilustrar la pública opinion, y que ruegue y haga rogar para que Dios socorra á su Iglesia y al Vicario de su divino Hijo, y para que se digne reponer á los desviados en el camino de la verdad y de la justicia.—Bien seguro de que vuestra eminentísima reverendísima, concorde siempre con los sentimientos de Su Santidad, tendrá mucha complacencia y cuidado de corresponder á sus intenciones, le beso la sagrada Púrpura, y me repito con profundo respeto de vuestra eminentísima reverendísima.—Muy atento obsequioso servidor, *Lorenzo*, Arzobispo de Tiana.

Madrid 2 de febrero de 1860.

La veneranda Encíclica á que se refiere la comunicacion precedente, traducida al castellano, dice así:

(*La que ya conocen nuestros lectores.*)

Copiada testualmente la precedente conmovedora Encíclica de Nuestro amantísimo Padre el Sumo Pontífice, nada nos resta mas que repetirle gracias por sus bondades, y volver á ofrecerse á Su Santidad nuestra filial adhesion, nuestras oraciones y las de nuestros diocesanos, poniendo á sus sagrados pies nuestras personas, nuestras pobres rentas, y lo que pueda valer el influjo de nuestro elevado ministerio. Hacerlo así, cumple á nuestro deber, y todo el episcopado español, en el que no hay sino *cor unum et anima una*, responde hoy de ese modo á las tiernas palabras de su Padre amorosísimo, asegurándole de nuevo que en nada defraudaremos la confianza que le debemos como buenos hijos, y como españoles eminentemente católicos.

Esta ingénua confesion que hacemos al Sumo Pontífice de nuestros sentimientos, y la sincera oferta de acudir al Señor para que envie al Angel de paz que diga á los estraviados *basta*, y no deje gloriarse, aunque sea por momentos, á los enemigos de la Iglesia del triunfo de su iniquidad, exigen de vosotros, venerables hermanos, no solo que lloreis entre el templo y el altar, sino que aconsejeis á todos con prudente celo y con la verdad de la doctrina, cómo han de conseguir de nuestro misericordiosísimo Dios acceda á las reiteradas súplicas que le dirijan, *multum valet deprecatio justi assidua*; y por lo mismo debeis inspirar á los fieles, de cuya direccion estais encargados, el santo amor de Dios, y sus preces no serán desoidas; enseñadles tambien cómo han de acudir con provecho al amparo de la Inmaculada y Santísima Madre de nuestro Divino Salvador Jesus, que es, como dice el Santo Padre, *Madre amantísima de todos, nuestra mas firme esperanza, protectora eficaz, columna de la Iglesia, y la mediadora mas poderosa para con Dios*; por fin, encargarles imploren de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, intercedan con nuestro Divino Maestro Jesus, salve á su Santa Iglesia y preserve á su venerable Vicario en la tierra de las asechanzas de sus enemigos.

Las religiosas, esa porcion escogida separada del mundo, en cuya inocencia y oraciones incesantes tanto fiamos, deben multiplicarlas en la forma que ya se lo tenemos encargado; y todos, venerables hermanos y amados hijos, justo es cumplamos con los deberes de que os hemos hablado en otro lugar, como católicos y como españoles, es seguro que nadie nos aventajará en celo prudente y en decision á favor de la Iglesia y de su Supremo Pastor.

Debiendo por el momento secundar las intenciones y ruegos del Santo Padre, tan bien esplicadas en su memorable Encíclica, mandamos se hagan rogativas públicas por tres dias, no solo en nuestra santa primada iglesia y en la magistral de Alcalá de Henares, sino en todas las parroquias é iglesias, inclusas las de las religiosas de nuestro arzobispado. En el primer dia no impedido se cantará la Misa de la Beatísima Trinidad, y despues de ella procesionalmente la Letania de los Santos, concluyéndola con las oraciones del Ritual. En el segundo dia la Misa será de la Purísima Concepcion, cantándose seguidamente y en la forma dicha la Letania de la Santísima Vírgen y la antífona *Sub tuum præsidium* con la oracion correspondiente. En el tercer dia se cantará la Misa de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, el himno de su festividad, y la antífona *Gloriosi Principes terræ*, con la oracion *Deus, cujus dextera; etc.*

Confiado en vuestra religiosidad esperamos satisfareis cumplidamente los deberes religiosos que os encargamos, y en prueba del amor paternal que os profesamos, damos á todos nuestra bendicion pastoral en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Esta nuestra carta, firmada de nuestra mano, sellada con el escudo de nuestras armas, y refrendada por nuestro secretario de cámara, se leerá en todas las iglesias de nuestro arzobispado en el primer dia del solemne tríduo que en aquella encargamos. Dada en nuestro palacio arzobispal de Madrid á 10 de febrero de 1860.—Fr. Cirilo Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Por mandado de su eminencia reverendísima el Cardenal Arzobispo mi Sr. Dr. D. Pablo de Yurre, canónigo secretario.

NAPOLES.

Tenemos á la vista una carta fechada en Nápoles el 18 de febrero é inserta en las columnas del *Universel*, de la cual vamos á traducir algunos párrafos, por ver si nuestros colegas liberalistas quieren convencerse de buena fe del triste papel que hacen cuando sin pararse en barras lanzan los cargos mas ridículos é infundados contra el gobierno de las Dos-Sicilias y su augusto monarca.

No habrán olvidado nuestros lectores los aspavientos que en mas de una ocasion han hecho nuestros colegas progresistas, al anunciar, bebiendo sin duda en las cenagosas fuentes del *Morning-Post* las numerosas prisiones hechas en Nápoles (á 5,000 las hizo ascender el *Morning*) *á consecuencia de terribles conspiraciones descubiertas por los esbirros del poder*, etc., etc.

Hé aquí cómo se esplica el corresponsal de Nápoles al ocuparse de esta materia.

«Es indudable que, las prisiones que aquí se han hecho recientemente, están lejos de disculpar el lenguaje incalificable del *Morning-Post*, que no haria mal en echar una mirada en torno suyo antes de creerse llamado á ofrecer sus *consejos* á quien sabe lo que ellos valen y á dirigir amenazas á quien tiene el derecho de desdeñarlas. Las causas de las prisiones de que he tenido ocasion de hablaros en mis anteriores cartas, no pertenecen indudablemente al género de las que pudieran hacerse en Lóndres y en Paris. *E. Pandola*, que por otra parte acaba de ser puesto en libertad, se habia dedicado á la innoble tarea de distribuir retratos del regicida *Milano*. ¿Seria este un título para la proteccion del periódico semi-oficial inglés? Tengo motivos para creer que en Paris un vendedor de retratos de *Orsini*, no escaparia sin un par de meses de prision y seria muy justo. El baron *Compagni* y su preceptor, sacerdote del rito griego, fueron los que por confesion del impresor Montaro escribieron artículos para el periódico revolucionario clandestino el *Curriere di Napoli*, distribuido aquí en secreto por espacio de algunos dias.

Hiciéronse aquí varias prisiones cuando el periódico fue habido; pero las completas declaraciones del impresor, produjeron la libertad inmediata de los que no habian tomado parte en su redaccion.

M. Compagni y su digno preceptor son, pues, con el impresor y un tal Guglielmi los únicos presos aun, y su causa va á ser sentenciada inmediatamente por los tribunales competentes.

Créese generalmente que el sacerdote griego sobre quien pesan las acusaciones mas graves, pudiera ser el único que sufriese una condena correccional.

M. Capadicci que os dije haber sido cojido en flagrante delito de *propaganda protestante*, será probablemente puesto en libertad en atencion á considerársele como un pobre loco que hacia mucho tiempo abusaba de su capacidad magnética.

Hé aquí hechos que todo el mundo conoce y que cada uno podrá comprobar. De esto á las cinco mil prisiones del *Morning-Pots*, media un inmenso abismo de estúpidas é inicuas invenciones.»

Aunque nuestros liberalistas cofrades lean estos renglones, no nos hacemos la ilusion de creer que haga mella en ellos este sencillo y verídico relato. Probablemente no pasarán muchos dias sin que lancen de nuevo sus tremendos rayos sobre el soberano de las Dos-Sicilias y el gobierno de Nápoles, *en donde reina la mas brutal tirania y el mas atroz de los despotismos*, y se halla erigida en sistema la persecucion de los hombres de bien, es decir, de los patriotas que á tales actos se entregan. Así se escribe la historia en los tiempos de libertad.

INTERPELACIONES EN LAS CÁMARAS INGLESAS SOBRE LA GUERRA DE AFRICA.

Los periódicos de Francia y de Bélgica que tenemos á la vista, traen un estracto de las sesiones de Inglaterra, en que se interpeló á aquel gobierno sobre la guerra de Africa.

La Correspondencia publica el que damos á continuacion, dejando para otro dia ocuparnos de él. Todo confirma que los ingleses no pueden proceder de peor manera con España.

Escusamos decir que no sabemos si el estracto de nuestro colega estará hecho con toda la estension y exactitud que fuera de desear.

«El conde de Carnovan pidió la palabra para dirigir una pregunta al ministro de Negocios estranjeros.

Segun este lord, la cuestion entre España y Marruecos habia ofrecido un cambio muy considerable despues de la reciente victoria de los españoles, y de su ocupacion de Tetuan. Cuatro eran las bases para la paz ofrecidas por O'Donnell: 1.ª Indemnizacion para pago de los gastos de guerra. 2.ª Garantia al ejercicio de la Religion cristiana en Marruecos. 3.ª Ciertas estipulaciones comerciales anteriores á un tratado. Y 4.ª Que el territorio conquistado formara parte del reino de España.

Inglaterra, dijo el lord, nada tiene que ver acerca de dos de las bases, pues poco le importa la indemnizacion, ó que se respete la religion nacional de España. Las dos bases últimas son mucho mas importantes. Los tratados actualmente existentes entre Marruecos é Inglaterra, eran favorables á todas las naciones de Europa.

Por otra parte, España estaba en perfecta libertad para adquirir las relaciones comerciales que fuesen de su antojo, si no la convenian esos tratados. Desearia, pues, saber si el ministro tenia noticias de esas estipulaciones comerciales, y en tal caso, si las queria poner sobre la mesa. Con relacion á la posesion de territorio, habia poca duda en cuanto á su importancia, pues en una correspondencia traida á la Cámara se mostraba que su importancia no podia exagerarse.

El ministro habia dicho que el gobierno inglés no intentaba poner obstáculos á España para proteger su honor nacional. (Sigue el orador haciendo la historia de las notas.) La contestacion de España fue que era muy difícil, si no imposible, determinar la naturaleza de las garantías que la necesidad la obligaria á pedir.

Los lores verian que lo que constituia un estado de cosas peligroso para una negociacion en general, era, que una cuestion observada bajo el punto de vista inglés, podia aparecer muy diferente bajo el punto de vista español. (*Aplausos.*) Han corrido rumores que el territorio ocupado por España se estenderia desde Ceuta al Sureste, hasta Tetuan y quizás hácia el Oeste, Tánger, y estas voces han escitado interes y hasta solicitud.

Lord Wodehuse, subsecretario de Negocios estranjeros, dijo que el aviso que habia recibido de su noble amigo, no le hizo esperar, que entraria en la cuestion de relaciones entre España y Marruecos generalmente, ni en la cuestion de la correspondencia. Suplicaba que no le instaran á entrar en discusion, asegurando que estaria perfectamente dispuesto en cualquier otra ocasion en lo venidero.

Podria sin embargo añadir, que ademas de las bases publicadas en los periódicos habia una adicional para admitir un Obispo en Fez, y para que cediesen á España un puerto en el Atlántico. En seguida se pasó á otro asunto.

En la sesion del mismo dia en la Cámara de los Comunes, Mr. Wildd preguntó al ministro de Negocios estranjeros, si el gobierno tenia noticia del decreto de S. M. C. la reina de España, concediendo el título de duque de Tetuan al general O'Donnell, junto con el territorio de Marruecos donde se había ganado la victoria de Tetuan.

Lord Jhon Russell, dijo que el gobierno habia recibido noticia del ministro inglés en Madrid, de que se iba á dar el título de duque de Tetuan á O'Donnell; pero que no sabia si ademas le darian alguna concesion de territorio. Lo que sí sabia, es que se iba á pedir á Tetuan como parte de las bases de paz.»

FERNANDO PÓO.

«BAHÍA DE SANTA ISABEL 11 de enero en Fernando Póo.

Despues de nueve dias de navegacion desde Tenerife, fondeamos en esta bahía desde la cual se perciben los gratos aromas de esta vegetacion lozana y virgen que la brisa nos envia. La bahía es bastante espaciosa y de buen aspecto: pueden anclar en ella bastantes buques de poco calado, y desde las aguas se divisa una montaña que se eleva 14,000 pies sobre el nivel del mar. Tiene forma de herradura, aunque bastante abierta.

La poblacion es bastante regular: las casas están separadas unas de otras por pequeños jardines, en los cuales se crian bastantes frutas: son de madera y están cubiertas como las de Filipinas de hojas y ramaje. Los frutos que mas abundan son

el ñamé, especie de batata de Málaga, la naranja, que es mas acuosa si bien menos dulce: el coco que es bastante sabroso, el plátano y la piña. Los negros no usan mas prendas que la indispensable para cubrir su pudor, y un gran sombrero de paja, alguno de los cuales lo adorna con plumas. Los crumanes, que son los negros destinados al trabajo, no abundan tanto; pero el gobernador cuenta ya con 200 destinados á los trabajos de desmonte.

Dicho señor con su familia, compuesta de dos niñas y su servidumbre, vive á bordo de la corbeta *Ferrolana*, interin concluyen de arreglar su casa; otro tanto les sucede á la tropa y oficiales, cuyo cuartel no está todavia concluido.

Los negros naturales del pais están bastante civilizados. Hablan generalmente el inglés.

Los clérigos protestantes que aquí habia, se han largado con viento fresco, y hoy solo los Jesuitas, cuyo superior es el P. Irisarri, continúan sus trabajos de conversion.

La vida que aqui hacemos tiene algo de monótona. Por la mañana de siete á siete y media vamos á la capilla, donde se dice Misa; despues solemos dar un paseito por entre las espesuras de estos bosques, deteniéndonos comunmente en casa del ex-gobernador, inglés de nacion, que está casado con una negra, y volviéndonos por último á bordo de nuestro buque, á las nueve ó poco mas, hora en que ya el calor empieza á sentirse un poco.

El clima no es ni con mucho tan caloroso como se decia, pues cuando mas alto está el termómetro, no suele pasar de los 24 grados; esto, en la estacion verdaderamente rigorosa.

A falta de diversiones, hemos levantado como por encanto un teatrito, que armado con palos y velas de buque, presenta un local bastante espacioso, y en el cual se han dado ya tres funciones; los actores han sido hasta ahora los cabos y sargentos de la compañía. En este teatrito hay dos palcos, uno en frente de otro; el primero era ocupado por el gobernador de la isla y su familia, y el otro por el ex-gobernador y su señora. La charanga de la compañía desempeñó perfectamente el papel de orquesta.

De alimentos estariamos muy mal, si no contáramos con los buenos repuestos que hemos traido de Cádiz y Canarias, pues aquí no se encuentra carne, y solo de mes á mes suele matarse alguna cabra; las gallinas abundan poco, y esto dicho, nadie estrañará que los huevos valgan á trece reales la docena. De frutas, en cambio, estamos abundantemente provistos con las que da la isla, y siempre tenemos tres ó cuatro postres.

Las inmediatas islas de Annobon y Corisco no son tan importantes, si bien esta última podria tener algun porvenir por la posicion que ocupa; pero mejor que ellas, sin embargo, es el Cabo de San Juan, situado en frente de la última, y cuyo Rey ó jefe, pide con insistencia que nuestra Reina le mande *una tropa de curas y otra de soldados*, mostrándose muy afecto á todo lo que de España viene.

No seria del todo indiferente á la prosperidad de esta naciente colonia, que el gobierno enviase un par de vaporcitos en vez de los buques de vela que hoy se hallan aquí estacionados.

OTRO TRABAJO DE LOS CATÓLICOS SINCEROS.

Dos órganos ministeriales, *El Dia, periódico de felices*, y *El Diario Español*, periódico que hoy precisamente dice antes de reproducir las palabras pronunciadas en la *Sapienza* por el Papa, que las inserta porque todo lo que procede de Roma, y especialmente del Padre Santo, *escita cierta curiosidad*, dan cabida en sus columnas á un documento deplorable que llenará de dolor á los buenos católicos: es este, aquella manifestacion de que nos habló el telégrafo *y que se está formando en* Paris, para remitirla al Soberano Pontífice.

Oigan nuestros lectores cómo principia esta manifestacion que debe firmarse por católicos.

«Santísimo Padre, la dominacion del Austria en Italia está rota. Que se apruebe ó no el plan de una *Confederacion* en el reglamento de los negocios, Italia quedará libre del yugo estranjero: en adelante, solo pertenecerá á ella misma.

«Los infrascritos *católicos* tienen la conviccion de que *la forma con que se ejerce el poder temporal desde* 1815, *no responde á una necesidad tan apremiante*. Vienen á suplicaros que reconozcais que lo que estaba ayer en los Estados de la Iglesia en armonía con las condiciones generales de Italia, no puede adaptarse á la situacion presente. Vienen á pediros, no Santísimo Padre que os despojeis de vuestras provincias, sino que pongais el gobierno *de acuerdo con hechos que no pueden destruirse*. Dios les guarde de solicitar de Vuestra Santidad una abdicacion; *pero se atreven á reclamar de vos una de esas transacciones fecundas* que salvan los poderes *renovándolos, y que la política de Roma ha desconocido siempre.*

Nuestros lectores no necesitan mas que su buen sentido para comprender toda la maldad contenida en los períodos que dejamos copiados.

Los periódicos ministeriales á que hemos aludido opinan, sin embargo, de otra manera.

Hé aquí cómo se espresa *El Dia*:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia un documento que insertamos á continuacion, de este resúmen. Es un manifiesto que tratan de dirigir á Su Santidad desde Paris una reunion de eclesiásticos y legos, con el objeto de encontrar un medio de conciliacion entre la Iglesia romana y los principios de la sociedad moderna. Este manifiesto, en el que se descubre un profundo é inalterable respeto al poder espiritual del Santo Padre, prueba, apoyándose en la historia del papado y en elevadas consideraciones sociales, que de una transaccion entre los dos derechos que hoy están en lucha, dependen, «la pacificacion de Italia y quizá el destino religioso del siglo XIX.» Estos sentimientos, dice la *Patrie*, son los que animan á la inmensa mayoria de la Francia. Es la Religion desprendiéndose de las pasiones políticas, es el catolicismo no aceptando mas yugo que el de la verdad y rechazando el de los partidos.»

El Diario Español á su vez dice:

«El *Norte de Bruselas* publica íntegra una manifestacion que en estos momentos se está firmando en Paris para remitirla al Soberano Pontífice. Segun este periódico, el citado documento fue leido en una reunion de eclesiásticos y seglares muy numerosa.

Esta manifestacion, cuyo interes será generalmente reconocido, porque hasta deja adivinar la fuente de su pensamiento, fijará por mas de un concepto la atencion de Europa, y deseando que la conozcan nuestros lectores, traducimos á continuacion los párrafos mas importantes.»

Por nuestra parte, y para modificar el disgusto que el conocimiento de estos hechos ha de causar en el mundo religioso, advertiremos que hasta ahora no se sabe que al pie de esa manifestacion se haya estampado la firma de ningun católico. Hoy ya es imposible engañar á nadie, porque todos conocemos á los lobos que se visten con piel de oveja.

Siendo varias las personas que han recibido sellos con atraso por causa del temporal, seria de desear que la administracion diese una nueva próroga para que se pudiesen cambiar por los nuevos.

Con motivo de la falsificacion de los nuevos sellos de correos, de que se han ocupado algunos periódicos, uno de nuestros suscritores nos ruega hagamos presente en el nuestro, que estas pudieran evitarse para lo sucesivo si el gobierno consultase á algun práctico en litografía que le proporcionase medios para imposibilitarla enteramente.

Los moros tenian tres fábricas de pólvora y un depósito en una de las principales calles de Tetuan. En el depósito (como ya nos anunció el telégrafo) se han encontrado muchos quintales de balas de plomo, cajones de azufre, salitre, trabucos de corsarios, hojas de espada y otros efectos. En el cuarto de la pólvora, de la cual habia una gran cantidad esparcida por el suelo, habian arrojado varios fósforos con la santa intencion de que, al ser pisados, se inflamasen y causaran un estrago en la ciudad. Felizmente los fórforos fueron descubiertos por algunos oficiales de artillería, y en seguida se anegó la pólvora que habia en el suelo inutilizándola.

El comandante del parque D. Santiago Ruano precedió el 18 á la peligrosa operacion de desocupar el depósito, en el cual habia una porcion de quintales de pólvora en cajones y barriles, operacion que se llevó á cabo sin el mas pequeño accidente. En este mismo depósito, entre otras cosas, se encontró una larga cadena con argollas collares, con la cual se conducian los cautivos cristianos. Esta cadena que está en manos del comandante del parque, será uno de los trofeos que se remitirán al Museo de Artillería de Madrid.

D. Juan José Cordo, párroco de Huelomo, diócesis de Albarracin: D. Joaquin Berenguer, beneficiado de la catedral de Orihuela: D. José Santidrian, párroco de Nocedo, diócesis de Búrgos: D. José Fábregas y Storch, sacerdote de Olot, diócesis de Gerona: D. Juan Muñoz Morente, presbitero de Iznajar, provincia de Córdoba: D. José Benitez, párroco de Jabugo: D. Facundo Gorces, beneficiado de la parroquial de Cifuentes en la diócesis de Sigüenza: D. Rufino Gonzalez y Calonge, párroco de Santibañez de Volcorta, diócesis de Segovia, y D. Bonifacio Botijara Camison, presbítero de la diócesis de Coria:

Ofrecen con motivo de la guerra sus servicios; los dos primeros para la asistencia á los hospitales ó buques de Africa, y los otros, ademas, para capellanes castrenses en algunos de los dichos hospitales ó en los regimientos del ejército de operaciones.

En Alicante se esperan muy en breve, segun un diario de aquella ciudad, veinte hermanas de la Caridad que pasan á Africa á ejercer allí su consoladora mision. Irán acompañadas del director general de este instituto, y se embarcarán inmediatamente para su destino.

Nos escriben de Centenera, provincia de Guadalajara, quejándose de los retrasos, entorpecimientos y aun faltas que esperimentan en el recibo de nuestro diario. Algunos suscritores que tenemos en dicho pueblo y en el de Alanzon, están bastante disgustados por tan repetidas faltas, y nos ruegan llamemos la atencion del señor administrador central, para que dicte las medidas convenientes á fin de que no se reproduzcan.

Una correspondencia fechada el 21 en Roma, dice:

«Una noticia domina hoy á todas las demas, y es la carta escrita por el Rey Victor Manuel al Padre Santo. Adelantando un paso mas que el Emperador de los franceses, dicho monarca procura demostrar al Papa que solo el Piamonte tendria la fuerza moral y material necesaria para conservar la tranquilidad en las provincias que fuera de Roma y su comarca amenazan sublevarse. Pide, pues, á Pio IX que entre en negociaciones para ceder las Marcas y la Umbria, lo propio que las Legaciones.

Es tan difícil de comprender como de describir la sorpresa causada por una proposicion tan osada: nunca se habia llegado á imaginar que hubiese de contestarse diplomáticamente á proposicion semejante. En el Consejo celebrado por seis Cardenales, que fueron al efecto llamados por el Papa, se acordó que se diese la respuesta mas enérgica á la carta de Victor Manuel. Se dará otra y mas templada respuesta á la nota de M. Thouvenell.»

Rebajando los mozos que han redimido por dinero la suerte de soldados, se calcula en unos 30,000 hombres el número de quintos que ha resultado del último sorteo.

Abastecido ya de todo el ejército, y completos sus medios de trasporte entre los que hay muchos centenares de mulas y algunos de camellos, y grandes carros, emprenderá su movimiento, por la parte occidental de Sierra-Bullones, con direccion á Tánger.

Es casi seguro, dice uno de nuestros colegas, que en el Fondak, donde se halla reunido, y en campo atrincherado el enemigo, habrá una batalla importante, y que vencidos allí los marroquíes como lo fueron en sus grandes campamentos á la falda de Sierra-Bermeja y á la sombra de la Alcazaba de la nueva plaza de España, puedan continuar los cuerpos de operaciones sin grandes contrariedades, hasta bajo los muros de Tángar, que hará muy débil y corta resistencia, una vez derrotados allí los moros, que ya no detendrán el ímpetu de nuestras aguerridas y victoriosas divisiones.

Aun no se sabe, dice anoche *La Correspondencia*, el dia en que podrán continuar las operaciones. Segun nuestros cálculos, no bajarán de seis mil acémilas las que el ejército necesita para ponerse en movimiento, y no creemos que se haya reunido este número.

Aun cuenta Muley-Abbas con 15,000 soldados malos ó buenos, segun dice una correspondencia fechada el 21 en Tetuan.

Parece que los batallones del ejército, á no tomar grande incremento la guerra, y contando desde luego con la fuerza destinada á guarnecer la línea conquistada en Africa, constarán este año de 800 á 1,000 hombres cada uno. No se piensa por ahora, dice uno de nuestros colegas, en crear ningun nuevo regimiento ni batallon de cazadores.

La señora duquesa de Tetuan se halla completamente restablecida de la ligera indisposicion que sufrio en los primeros dias de su llegada á la ciudad de su título.

Reflexionando *El Clamor* acerca de la prosecucion de la campaña, dice que las operaciones hácia Fez no pueden emprenderse sin tomar antes á Tánger para quedar libre de enemigos en toda la punta Norte del Imperio desde el uno al otro mar. Fez (dice), se encuentra situado á unas cuarenta leguas de Tetuan, y para ir allá seria preciso internarse con la desventaja de dejar enemigos á la espalda que pudieran cortar las comunicaciones entre la base y la línea de operaciones. Es, pues, (añade) una necesidad de las operaciones sucesivas la marcha sobre Tánger, y si en efecto los ingleses son los que nos han creado esta necesidad, preciso es en vez de vituperarlos darles las gracias.

Ocupándose *La Epoca* en su primer artículo de la guerra de Africa, hace la declaracion, de que *á España no le conviene empeñarse en sostener las conquistas hechas hasta el dia.*

Atendiendo al carácter ministerial de nuestro colega, creemos de suma gravedad sus palabras.

El Sr. D. Higinio Rosado, cura párroco de Cebolla, nos manifiesta que, para cuando llegue el caso de pedirse otra cosa que oraciones para nuestro Santísimo Padre, ofrece su persona y la mitad de su haber, si aquella no fuese útil. Creemos que si llega este caso, han de ser innumerables los rasgos como este de desprendimiento y amor al Vicario de Jesucristo.

La Puebla de Don Fadrique ha celebrado el triunfo de nuestras armas en Africa, principalmente con Misa solemne y honras fúnebres, en sufragio de las almas de los valientes que han sucumbido en la presente lucha, sin olvidar á los pobres que han sido tambien socorridos.

Parece, segun dice *El Pensamiento*, que el Emperador Napoleon ha llamado al embajador de España en Paris para prevenirle que, cualquiera que fuese la actitud que el gabinete británico tomase en la cuestion de Marruecos, el suyo permaneceria en la mas estricta neutralidad.

Tambien esta fue una de las noticias que llegaron á nuestros oidos, y que dimos á conocer, calificándolas de rumores.

Los criminales la Hoz y Zalúa, que formaron parte de una gran cuadrilla de ladrones en 1838, y se habian escapado del presidio de Barcelona, han sido presos en Zaragoza. Estaban ya fuertemente amarrados cuando logró uno de ellos escapar, y dando tras él, fué preciso hacerle fuego al llegar á la plaza de Santo Domingo: el ladron cayó herido.

La diputacion general del señorío de Vizcaya ha publicado una circular relativa á la emigracion á América.

Han sido robados los fondos de contribuciones de Peraleda de la Mata, provincia de Cáceres.

Se halla vacante la plaza de sacristan y organista de la villa de Olea, provincia de Murcia.

APERTURA DEL CUERPO LEGISLATIVO DE FRANCIA.

A última hora vemos este documento que era esperado con general impaciencia.

El estilo del discurso guarda armonía con la mala situacion en que se halla el Emperador de los franceses, el cual nos habla de paz, de sus deseos de hacer independiente á Italia, y del de adquirir por amor al *equilibrio* LAS VERTIENTES FRANCESAS DE LOS ALPES.

Los párrafos que dedica á la cuestion reliogiosa, dicen así:

«No puedo pasar en silencio la conmocion de una parte del mundo católico; ha cedido súbitamente á impresiones tan irreflexivas, ha concebido alarmas tan apasionadas, lo pasado que debia ser una garantia de lo porvenir, se ha borrado tan completamente de la memoria, con los servicios hechos, que ha sido necesario, una conviccion muy profunda, una confianza absoluta en la razon

pública para conservar, en medio de las agitaciones que se trataba de escitar, la calma que únicamente nos conserva el conocimiento de la verdad.

Empero los hechos hablaban elocuentemente: once años ha que sostengo solo en Roma el poder del Padre Santo, sin haber cesado un solo dia de reverenciar en él el carácter sagrado de Jefe de nuestra Religion. Por otra parte, las poblaciones de la Romaña, abandonadas de repente á si propias, han seguido un impulso natural tratando de hacer con la guerra causa comun con nosotros. ¿Debia yo olvidarlas despues de la paz y entregarlas de nuevo por tiempo ilimitado á las eventualidades de una ocupacion estranjera? Mis primeros esfuerzos fueron para reconciliarlas con su soberano; no habiéndolo conseguido, he tratado al menos de salvar en las provincias sublevadas el principio del poder temporal del Papa.

Veis, por lo que antecede, que si todo no ha terminado aun, es lícito al menos esperar un próximo desenlace: parece llegado el momento de poner término á inquietudes demasiado largas y de investigar los medios de inaugurar resueltamente en Francia una era nueva de paz.»

Tocóle al telégrafo ayer comunicar noticias desagradables á los *libertadores* de la Italia oprimida. La cuestion no se decide, y antes al contrario cada dia crecen las incertidumbres.

Véase á continuacion, y tomado del *Times*, el resúmen de la respuesta que dirigió el Austria con fecha del 17 de febrero, al despacho en que se le comunicaban las proposiciones de Inglaterra para el arreglo de los asuntos de Italia.

«El despacho del conde de Rechberg empieza espresando la alta estimacion que da el gobierno de S. M. á la comunicacion de Francia. El ministro austriaco se complace en descubrir en esas gestiones amistosas un deseo evidente de mantener una inteligencia cordial entre las dos cortes.

Pasando al exámen de los cuatro puntos propuestos por Inglaterra, el conde de Rechberg señala dos esenciales en la cuestion de no intervencion: 1.°, el principio de derecho de intervencion: 2.°, la oportunidad de su aplicacion. Sin prejuzgar nada sobre el principio, el gabinete austriaco reconoce que en las circunstancias actuales no es oportuno, ni para Francia ni para Austria su intervencion en la Italia central.

El segundo punto, observa el conde de Rechberg, se aplica en este momento á Francia sola, pues Austria ha retirado sus tropas de todos los puntos que no están bajo su dominacion.

Refiriéndonos al tercer punto, relativo á la organizacion interior del Veneto, el conde Rechberg declara que, aunque esa cuestion deba quedar completamente estraña á las negociaciones entre las potencias, el Emperador de Austria mantiene lealmente todas las promesas hechas en Villafranca concernientes al Veneto.

Si esas promesas no se han realizado todavía, tienen la culpa las intrigas y las provocaciones del partido revolucionario italiano, que no oculta su intencion de hacer que vuelvan esas concesiones contra Austria misma, privándola del Veneto.

En cuanto al cuarto punto, el conde Rechberg cree que es inútil empeñar ahora una discusion sobre el principio de la combinacion propuesta para el arreglo de los asuntos de Italia.

Austria se limita á espresar su conviccion de que el restablecimiento de las dinastías anteriores y la realizacion de una Confederacion italiana, serán una garantía mucho mas preferible para la prosperidad futura de la Península.

Termina diciendo que dejará al tiempo y á la marcha de los acontecimientos confirmar la justicia de su juicio.»

Los despachos que hoy publica la *Gaceta* dicen así:

Lóndres 29.—En la Cámara de los Comunes se discutió ayer la mocion de M. Kinglake relativa á la anexion de la Saboya á Francia: la mayoria de la Cámara y el gobierno se pronunciaron contra toda anexion.

La mocion fue adoptada: el tratado de comercio no se liga en nada á la anexion de la Saboya. El *Morning Chronicle* insiste en la noticia de la alianza de la Rusia y Austria.

Dicen de Nueva Yorck que el Senado ha resuelto enviar manifestaciones al Emperador de los franceses á propósito de la libertad de comercio.

Paris 29.—Cobran crédito los rumores de nuevas proposiciones enviadas por Paris á Turin limitando la anexion de los Ducados.

El gobierno austriaco ha declarado ser falsa la noticia del *Morning Chronicle*, Continúan los debates, y á estas horas no ha recaido aun sentencia en el proceso contra Vacherot, autor de la democracia.

Creyendo Napoleon que la alianza de las tres potencias del Norte, ha de ser un hecho consumado, parece que ha introducido un nuevo *espediente* para ver si pasa su proyecto, que al fin ha de verse como no es en él la persona de Victor Manuel la que mas preocupa al Emperador.

Dícese que de acuerdo, por supuesto, con su amiga la Inglaterra, ha enviado con fecha 23 á Milan á un jóven diplomático, con objeto de proponer al Rey revolucionario el siguiente compromiso.

1.° Será completamente abandonado el proyecto de anexionar al Piamonte el Gran Ducado de Toscana, cuyas poblaciones emitirán nuevamente su voto para elegirse un Rey. Francia no se opondrá á que el candidato designado para este trono sea el duque de Génova, sobrino de Víctor Manuel, niño hoy de cinco años de edad, é hijo de Isabel de Sajonia, viuda del duque de Génova, hermano de aquel monarca.

2.° Francia no se opondrá á que Parma y Módena sean anexionados al Piamonte.

3.° En cuanto á las Romanías, quedará la cuestion reservada para someterla ulteriormente á una conferencia; pero sin que por esto renuncie Francia á su proyecto de colocar aquella provincia respecto de la Santa Sede, en una situacion análoga á la que tienen los Principados-Unidos respecto del Sultan. *(Sic.)* Las Romanías, en consecuencia, formarian una especie de Estado anejo al Gran Ducado de Toscana ó al Piamonte, pero como feudo del Jefe de la Iglesia.

4.° En el caso de que el Piamonte no aceptare estos deseos del Emperador, declara S. M. que inmediatamente se retirarán del Norte de la Italia las tropas francesas, dejando así abandonados á los piamonteses á las eventualidades de una nueva lucha con los austriacos, y á todas las contingencias de una revolucion.

Hoy es dia de noticias graves. En el periódico ministerial, *El Occidente*, leemos:

«Tambien se ha hablado últimamente de otra especie de notas de la misma procedencia, pero no tienen relacion con la guerra, y tampoco sabemos si esta noticia es falsa ó exagerada: se dice que el gobierno inglés ha pasado al nuestro una reclamacion concebida en términos poco mesurados, acerca del tráfico de negros. Si es cierto, estamos seguros de que el gobierno español dará á esa nota la contestacion enérgica y digna que merece.»

Algunos de nuestros colegas se ocupan hoy de una consulta del Consejo de Estado sobre denegacion de sepultura eclesiástica.

A la mayor brevedad pondremos al corriente de este grave asunto á nuestros lectores,

---

Los periódicos estranjeros publican una carta de Su Santidad, dirigida al dean y canónigos de Brujas.

Plazas vacantes. Yébenes (Toledo), Médico-cirujano y cirujano: dotacion 8,000 rs. la primera y 500 para casa y 4,000 la segunda. Solicitudes hasta el 13 de marzo.

Hinojosa de San Vicente (Toledo). Médico cirujano: dotacion 8,000 rs. Solicitudes hasta el 11 de marzo.

Trevelez (Granada). Médico-cirujano: dotacion 11,000 rs. Solicitudes en el término que la ley previene.

Guriezo. (Santander). Médico-cirujano: dotacion 10,000 rs. Solicitudes hasta el 8 de marzo.

Alamillo (Ciudad-Real), Médico-cirujano: dotacion 8,000 rs. Solicitudes hasta el 20 de marzo.

Molina de Aragon. Médico; dotacion 8,000 reales. Solicitudes hasta el 19 de marzo.

La iglesia de Gavia la Chica, provincia de Granada, ha sido robada, Se ignora aun quién sea el autor de este sacrílego atentado; pero la autoridad competente ha dado las oportunas disposiciones para averiguarlo, y castigar al perpetrador ó perpetradores del espresado crímen.

El ayuntamiento de Castellon de la Plana ha acordado variar el nombre de la Plaza del Calvario, con el de Tetuan.

De Castellon escriben el 16.—Se ha encontrado en la cisterna del convento de religiosas Capuchinas el cadáver de sor Rosa, monja profesa, de 25 años de edad, conocida en el siglo con el nombre de doña Manuela Ruiz, jóven de ejemplares costumbres y de honradísimos padres, vecinos de esta capital.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 52.—La cebada, de 29 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Emeterio y San Celedonio, patronos de Calahorra.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZA.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-25 c.		CONSOLIDADO. 44-45 f. c.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-35		DIFERIDO. 34-45 f. c.
Amort. de primera....		17-80	
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-80	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75	
Id. de á 2,000 rs.......		94-25 d.	

Acciones del Banco de España, 180-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-35 p.—Paris, á 8 d. v. 5-2[illegible]

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 24.....	43 3[8		33 1[4	
Amsterdam 23.	44 5[8		33 11[16	
Francfort 23	43 1[8		33 1[2	
Lóndres 23		45	34	
Bruselas				
Parte telegráfico · Paris 29..	43	44 5[8	33 1[4	12

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-95.
Consolidados ingleses, 94 3[4.
Idem 94 7[8.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

Continúan las obras que se hallan de venta en Madrid, en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Novena de Nuestra Señora del Tránsito: 2 rs. en rústica ó papel.
—de San José: 2 id.
—de San Antonio: 1 1[2 id.
—de San Caralampio: 2 id.
—de San Luis Gonzaga: 2 id.
—de San Pedro y San Pablo: 2 id.
—de San Ramon: 2 id.
—de San Roque: uno id.
—del Beato Pedro Claver: 2 id.
—de las Animas: 1 1[2 id.

Novenario doloroso de Maria Santísima, por un misionero apostólico: un tomo en 8.° mayor, 10 rs. id. y 14 en pasta.

Novoa: Manual de Ordenandos, segun el Pontifical romano: un tomo en 8.°, 8 id. y 10 en id.

Novísimo Oficio divino, que comprende cuantas oraciones forman el mas completo Devocionario y Semana Santa, con 26 estampas: 20 rs. en pasta.

Novísimo Ordinario de la Misa, por D. Santiago Alvarado, con láminas finas: 12 en id.

Novísimo Devocionario ó Ejercicio cotidiano, con láminas finas: un tomo en 16.°, 8 en id.

—de letra gruesa, con láminas en acero: un tomo en 8.°, 12 en id.

Novísima Semana Santa, por D. Juan Diaz Baeza: un tomo en 16, 8 en id.

Nueva Josefina (la), por Gracian: un tomo en 8.°, 10 reales en rústica y 12 en pasta.

Nuevas cartas de Villan Cobertt: un tomo en 8.°, 4 id. y 6 en id.

Nuevo confesor (el), por el P. Reuter: dos tomos en 8.° marquilla, 20 id.

Nuevo Manual de práctica forense, por D. José de Vicente: un tomo en 8.° mayor, 8 id. y 12 en pasta.

Obligaciones del hombre: un tomo en 8.°, 3 id.

Obras de Santa Teresa: seis tomos en 4.° 70 rs. en rústica y 100 en pasta.

—edicion económica: cinco tomos en 8.°, 24 id. y 34 en id.

—de Fr. Luis de Granada; 19 tomos en 8.° mayor, idem y 180 en id.

(Se continuará.)

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 3 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1479.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. GAMAYO.

NO HABRÁ NOTAS, PERO HAY ARTÍCULOS.

Ya hemos llamado la atencion sobre un artículo que publicó el jueves *La Epoca*. Coincidió su publicacion con las negativas de la prensa ministerial acerca de la existencia de nuevas notas inglesas.

Importa que nuestros lectores conozcan los principales párrafos de ese artículo.

«Hemos conquistado, á fuerza de inauditos esfuerzos, la escarpada cordillera de Sierra Bullones y la plaza de Tetuan, y estas conquistas tienen para nosotros un gran precio de afeccion, pues sobre ser las primeras de la campaña, envuelven hechos de armas de una gloria imperecedera. Con todo, tratándose de examinar las ventajas que podemos reportar de la guerra, si llegara á verificarse una transaccion, debe juzgarse menos por el sentimiento que por el cálculo frio de los intereses de nuestra patria. Y llegado este punto, no vacilamos en declarar, con la franqueza propia *de las convicciones profundas*, que á España no le conviene empeñarse *en sostener estas conquistas*. La línea de Bullones, abierta y enlazada con la cordillera del Atlas, estaria espuesta constantemente á los ataques de los marroquíes, y para conservarla tendríamos que guarnecerla con un ejército respetable, en situacion de guerra, y que bajo este concepto seriá siempre un manantial fecundo de sacrificios en hombres y en dinero.

La plaza de Tetuan, con cuya posesion nos enorgullecemos justamente, no ofrece recursos que nos proporcionen una compensacion probable de los inmensos gastos que nos originaria su conservacion. Sin duda que Tetuan es una ciudad comerciante; pero su comercio, ni tiene grandes mercados en Africa, ni afinidades poderosas en los centros mercantiles de Europa.

Por otra parte, ni la Sierra de Bullones ni la plaza de Tetuan son verdaderamente estratégicas, pues la primera se halla separada del interior del Africa por posiciones de mucha fuerza, y la segunda se halla tambien separada del mar por una ria que solo hasta cierto punto es navegable, y eso para buques de poco porte. Téngase ademas muy en cuenta, que las posesiones que adquiramos en Africa deben colonizarse. ¿Y qué porvenir ofreceria á una colonia española la Sierra, con sus tajados y estériles pinos, con sus profundas grietas, con su inferaz terreno y con su atmósfera mefítica é insalubre?

Tetuan se halla colocada en una cuenca fértil, donde se desarrolla una parte de la vegetacion que tan lozana se ostenta en nuestras provincias meridionales; pero esta circuida de montañas agrestes, y divorciadas, si puede decirse así, del resto del mundo por una naturaleza selvática y sombria. Algunos centenares de españoles, que se establecieran en Tetuan, podrian sostenerse con los recursos que suministra su reducido valle; mas no tardarian en huir de un clima á que no están acostumbrados, y que tan propenso es á las enfermedades epidémicas.

La España victoriosa debe aspirar á otra cosa mas útil, mas permanente y de mas seguro porvenir; á la posesion de uno de los puertos que tiene el imperio marroquí en el Océano. Sea este puerto Rabat ó Mogador, y Mogador principalmente, nos producirá considerables ventajas.»

¿No está bien claramente dicho en estos párrafos que no debe pensarse ya ni en Tetuan ni en Tánger?

Grande, muy grande es la abnegacion con que desempeña su oficio *La Epoca, periódico de convicciones profundas.*

Este mismo periódico, que tan mal ha hablado el jueves de Tetuan, dijo el 7 de febrero, acerca de esta ciudad, lo que van á ver nuestros lectores.

«............... Tetuan es nuestro: sobre sus altivos muros, coronados de cañones, ondea la bandera española: la ciudad rica, la ciudad industriosa, uno de los mas brillantes emporios del comercio africano, una de las mas preciadas joyas del imperio marroquí, constituye ya un nuevo floron de la antigua corona de dos mundos.......
....

La conquista de Tetuan tiene un gran valor por sí misma; pero lo tiene mucho mas por la forma conque se ha verificado. Situada esta plaza en el fondo de un anfiteatro de montañas; rodeada por un terreno feracísimo; enlazada con el Mediterráneo por un rio caudaloso; susceptible de poderosos medios de defensa, puede ser una escelente base de operaciones para llevar el terror de nuestras armas al seno del imperio marroquí. Aun cuando hubiera sido preciso espugnarla palmo á palmo; aun cuando nuestras tropas hubieran tenido que arriesgar sus vidas sobre la trinchera; aun cuando nuestros soldados hubieran tenido que subir al asalto sobre los cadáveres de sus compañeros, la conquista de Tetuan hubiera sido un triunfo digno de figurar en la historia con caracteres indelebles.»

Bien por el periódico de las convicciones profundas.

Lo dicho; no habrá notas, pero hay artículos.

DOCUMENTO NOTABILISIMO.

La *Independencia Belga* publica un documento, que no parece sino redactado para refutar el manifiesto *anónimo de la reunion de eclesiásticos y seglares*. Se trata de una *declaracion colectiva* del episcopado aleman, inglés, belga, escoces, holandes, irlandes y suizo en favor del poder temporal del Sumo Pontífice. Publícale el *Diario de Bruselas*, diciendo que estaba preparado para presentarle al Congreso que se creia llamado á resolver la cuestion italiana. Autorízanle *ciento veinte y seis firmas*, entre las cuales se hallan la del príncipe de Schwarzenberg, Cardenal Arzobispo de Praga; del Cardenal Geissel, Arzobispo de Colonia; del Cardenal Scitousky, primado de Hungria; del Cardenal Rauscher, Arzobispo de Viena; del Arzobispo de Armagh, primado de Irlanda; de cuatro ó cinco Obispos del rito griego, y de los Prelados de Gante, Lieja, Brujas, Namur y Tournai.

De este documento no han tenido noticia, por lo que es cuenta, nuestros periódicos ministeriales, los cuales se apresuraron á comunicarnos el manifiesto que *deben firmar* en Paris los *católicos sinceros*.

Su testo es como sigue:

Declaracion colectiva del episcopado aleman, inglés, austriaco, belga, escoces, holandes y suizo en favor del poder temporal del Padre Santo.

«Al cabo de terribles conmociones, el Congreso de Viena habia fundado una obra de paz, cuyos efectos beneficiosos se han estado tocando largo tiempo. A consecuencia de los acontecimientos del año último, las potencias signatarias de las estipulaciones del Congreso de Viena, han resuelto reunirse por medio de sus representantes, para proceder á una deliberacion respecto á los asuntos de la Italia central.

El oleaje revolucionario ha traspasado los confines de un Estado que está en una posicion bastante singular para con la Iglesia católica, y agravia los intereses mas legítimos de la Europa entera. Once siglos há ya que el sucesor de San Pedro ha tomado puesto en las filas de los príncipes soberanos: es, por tanto, el mas antiguo de todos. A la fundacion de su poder han presidido la justicia y la paz; la justicia y la paz rigen del propio modo el ejercicio de ese poder, consagrado únicamente á satisfacer las verdaderas necesidades de sus pueblos. La conservacion de este poder con tales condiciones, es, por consiguiente, de una importancia incuestionable para el órden político de Europa. Todos los príncipes que en sus dominios tienen súbditos católicos, están igualmente interesados en que el Jefe de la Iglesia católica no dependa de ningun soberano temporal.

Un partido para quien la realizacion de sus planes es superior á todas las leyes divinas y humanas, ha sabido aprovecharse de las circunstancias para levantar el estandarte de la rebelion en las Legaciones, y trata de invadir al Estado y á la Iglesia juntamente. Hay en esto un acto de agresion contra todos los príncipes bajo cuyo cetro viven poblaciones católicas; hay un atentado contra doscientos millones de católicos, á la conservacion de cuyos intereses se halla ligada la de los Estados Pontificios. Pero hay ademas un ataque contra el derecho de gentes; porque al poder temporal del Sumo Pontífice le combate, no solo una faccion erigida en el seno de los Estados de la Iglesia, sino tambien, como es público y notorio, el gobierno piamontés, que venia ya, desde mucho antes preparando la rebelion, y hoy es quien la apoya, quien la alienta y dirige. A la cabeza de la insurreccion se halla un empleado del Piamonte, y las tropas del gobierno revolucionario de Toscana han invadido el territorio del Papa con el fin de someter á los súbditos fieles de Su Santidad al yugo de la faccion victoriosa.

Europa se halla unida por el vínculo de un derecho de gentes que tiene por base el cristianismo. No es la fuerza y poderio de un Estado lo que debe prevalecer, sino su derecho: es menester que todo el mundo reconozca que la justicia es superior á los intereses políticos. Desde la hora y punto que sea lícito derrocar el pacífico trono del Padre Santo por medios de semejante naturaleza, queda roto en Europa el vínculo del derecho de gentes.

Esto sin contar con que los principios invocados por la revolucion italiana son una declaracion de guerra que no va solamente contra el Estado pontificio. Admitir que las pretensiones formuladas en nombre de la nacionalidad han de sobreponerse á las leyes de Dios y á los deberes de la obediencia civil, es tanto como pronunciar una sentencia de muerte contra los imperios mas poderosos de Europa, cuya conservacion íntegra deja de ser una cuestion de derecho para convertirse en una cuestion de fuerza mayor, ó de mera oportunidad.

«Los que suscriben, pues, al elevar su voz ante Europa en pró del sostenimiento de la legítima soberanía pontificia, defienden la causa de la Iglesia y los intereses mas sagrados de doscientos millones de católicos; defienden al mismo tiempo las convicciones comunes á todo cristiano y á todo hijo de la verdadera civilizacion; defienden las garantías de la justicia y de la paz, y el porvenir de los pueblos de Europa. No en vano habrán levantado su voz.—Siguen las firmas.»

Ayer ha sido un dia fecundo por darnos á conocer toda clase de documentos de gran importancia.

Retiramos hoy otros originales que teníamos preparados, para darles cabida en nuestras columnas.

DISCURSO DE NAPOLEON AL ABRIR EL CUERPO LEGISLATIVO.

«Señores senadores, señores diputados:

Al abrirse la legislatura, confiado en el patriotismo de la Francia, trataba de precaver vuestros ánimos contra los recelos exagerados de una guerra probable. Hoy mi deseo es tranquilizaros respecto de las inquietudes suscitadas por la paz que anhelo sinceramente, y por cuyo mantenimiento nada he de perdonar.

No tengo sino motivos para felicitarme por mis relaciones amistosas con todas las potencias de Europa. Los únicos puntos del globo en que nuestras armas luchan, son en el estremo del Oriente; pero el valor de nuestros marinos y de nuestros soldados, ayudado por la leal cooperacion de España, producirá en breve un tratado de paz en Cochinchina.

Respecto de la China, una espedicion formal combinada con las fuerzas de la Gran-Bretaña, le impondrá el castigo de su perfidia. Confio en que en Europa las dificultades tocan á su término, y en que la Italia está en vísperas de constituirse libremente, sin volver á las largas negociaciones que se prolongan tantos meses há; me limitaré á algunos puntos principales.

El pensamiento dominante del tratado de Villafranca era obtener la independencia casi completa del Veneto en cambio de la restauracion de los archiduques; fracasada esta transaccion á pesar de mis instancias mas vivas, manifesté mi sentimiento en Viena lo mismo que en Turin, porque prolongada situacion semejante, amenazaba hacerse insoluble.

En tanto que era objeto de esplicaciones leales entre mi gobierno y el de Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia, daban pasos cuyo conjunto revela claramente en las grandes potencias el deseo de obtener la conciliacion de todos los intereses. Para secundar sus disposiciones, importaba á la Francia presentar la combinacion que reuniera mas probabilidades de ser aceptada por Europa. Garantida la Italia con un ejército contra la intervencion estranjera, me creia con derecho para marcar los límites de esta garantía.

Por eso no vacilé en declarar al Rey de Cerdeña, que á la par de dejarle plena libertad en sus actos, no podria seguirle en una senda política que incurriera en el error de aparecer á los ojos de Europa como queriendo absorber todos los Estados de Italia y amenazara con nuevas conflagraciones. Le aconsejé que respondiera favorablemente á los deseos de las provincias que se le ofrecian para que conservara la autonomía de la Toscana y respetara en principio los derechos de la Santa Sede. Si este arreglo no satisface á todo el mundo, tiene al menos la ventaja de salvar los principios, de calmar los recelos, y convierte el Piamonte en un reino de mas de nueve millones de almas.

En presencia de esta trasformacion de la Italia del Norte que franquea á un Estado poderoso todos los pases de los Alpes, era deber mio reclamar para seguridad de nuestras fronteras las vertientes francesas de nuestras montañas. En esta reivindicacion de un territorio de poca estension, nada hay que deba alarmar á Europa ni que sea contrario á la política de desinteres que mas de una vez he proclamado, porque la Francia no ha de proceder á este engrandecimiento, por débil que sea, ni por una ocupacion militar, ni por una insurreccion provocada, ni por sordos manejos, sino esponiendo francamente la cuestion á las grandes potencias. En su equidad comprenderán, sin duda, como en iguales circunstancias lo comprenderia la Francia para cada una de ellas, que el importante cambio territorial que va á efectuarse, nos da derecho á una garantía indicada por la naturaleza misma.

Aquí siguen los párrafos que publicamos en nuestro número de ayer.

El discurso concluye indicando que el ejército frances ha sido ya reducido en 150,000 hombres, y espone las medidas propias para fomentar la prosperidad, entre ellas el tratado de comercio con Inglaterra, destinado á fortificar la alianza de dos grandes pueblos.

DENEGACION DE SEPULTURA ECLESIASTICA.

Antes de insertar este documento, conviene que digamos algunas palabras para recordar el hecho que lo ha motivado.

«Habiendo fallecido en el concejo de Cangas de Onís, sin recibir los Santos Sacramentos, una desdichada mujer que, á pesar de las repetidas exhortaciones del párroco, no habia cumplido en muchos años con el precepto de la confesion y comunion pascual, por estar entregada al vicio de la embriaguez, se negó el párroco á darla sepultura eclesiástica, determinacion que tuvo el sentimiento de aprobar el muy Rdo. Obispo de Oviedo, despues de haber comisionado al arcipreste del partido para que recibiera una informacion de testigos, que dió por resultado la justificacion de los hechos.»

La Iberia, periódico cuya autoridad en materias *canónicas* ya saben nuestros lectores hasta dónde alcanza, juzga el espediente formado y la resolucion que en él ha recaido, en estos términos:

«Dicen con mucha razon los consejeros de Estado, que la privacion de sepultura eclesiástica es una pena muy grave, que solo puede imponerse por los Prelados. Pero, ¿puede esta pena imponerse gubernativamente? ¿Puede aplicarse por un cura ecónomo, clase en lo general no muy ilustrada, como reconoce el Consejo?

De ninguna manera: el párroco, segun los cánones y las declaraciones del Concilio Tridentino, no tiene mas atribuciones que las de administrar los Sacramentos, é instruir á sus feligreses en la Religion y en el cumplimiento de los deberes que las leyes divinas les imponen.»

Salen al encuentro de esta opinion de *La Iberia* las siguientes citas, que muy oportunamente se han hecho para fijar con ellas la verdadera doctrina en asunto tan importante, y que nosotros va-

mos á reproducir por considerarlas muy oportunas, para leer despues el informe del Consejo de Estado.

«Tanto las decretales, como los Concilios de Braga y de Valladolid, ordenan que sean privados de la sepultura eclesiástica los que no cumplieren con el precepto pascual, y esto mismo se previene ademas en general contra todos los pecadores públicos que fallecieren sin dar señales de arrepentimiento. El Concilio Lateranense IV fulminó escomunion para los que no recibieren por lo menos una vez al año y por Pascua Florida el Sacramento de la Eucaristía, privando de sepultura eclesiástica á los que en tal estado fallecieren; todo lo cual fue confirmado por el Concilio Tridentino.

Las leyes de Partida dicen terminantemente: «E si algun clérigo rescibiesse en sepultura de su »eglesia á alguna de las personas á quien es de»fendido por las leyes deste título, ó lo soterrasse »otro cualquier en cementerio de eglesia vedada, »puédelo vedar su Prelado de oficio é beneficio.» Las decretales van todavia mas lejos, y fulminan *ipso facto* escomunion mayor á los que entierran en lugar sagrado, no solo á escomulgados ó entredichos, sino tambien á públicos pecadores que fallecen sin dar señales de arrepentimiento.»

Hé aquí ahora el documento á que nos hemos referido:

«Remitido á informe de las secciones reunidas de Gobernacion, Fomento, Estado, Gracia y Justicia del Consejo de Estado, el espediente instruido á consecuencia de haberse negado en el concejo de Cangas de Onís la sepultura eclesiástica al cadáver de Bárbara Alvarez, con fecha 15 de julio último, lo han evacuado en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.: Cumpliendo estas secciones con lo que se las previene en real órden fechada en 26 de marzo último, relativa á la comunicacion del ministerio de Gracia y Justicia, en la cual manifiesta el Rdo. Obispo de Oviedo las causas de no haberse dado sepultura eclesiástica en Cangas de Onís á Bárbara Alvarez, á fin de que este Consejo informe en secciones de Gracia y Justicia y Gobernacion lo que se le ofrezca y parezca acerca de la medida general que pudiera adoptarse para dar interinamente sepultura á los cadáveres que las autoridades eclesiásticas sometan á entredicho.

Dos son las cuestiones que aparecen en esta real disposicion: una de derecho canónico y de disciplina general de la Iglesia, y otra de policía sanitaria y de higiene pública.

Si no se hubiera remitido á ambas secciones la comunicacion original del Prelado, parece que no estaban llamadas á emitir su parecer sino sobre una simple cuestion de policía sanitaria; mas teniendo presente aquella circunstancia y la gravedad del hecho, que adquiere un carácter mas determinado por haber aprobado el Rdo. Obispo la conducta del ecónomo, procederán aquellas, por lo tanto, á su mas detenido exámen. En la comunicacion adjunta dice el Rdo. Obispo al ministro de Gracia y Justicia, que, precisado á informar en virtud de real órden sobre el hecho denunciado por la prensa periódica, ocurrido en la parroquia de Abunia, próxima á Cangas de Onís, en la que se hallaba depositado hacia doscientas ocho horas el cadáver de una mujer, por haberse negado el párroco á darle sepultura, y no atreverse tampoco á hacerlo el alcalde, por mas que, en union del médico y cirujano, dispuso se le condujera á la iglesia: asegura el Prelado ser cierto el hecho en la parte relativa á haberse negado el cura ecónomo de Santa Eulalia de Mamia, en el concejo de Cangas de Onís, á dar sepultura eclesiástica al cadáver de doña Bárbara Alvarez, que falleció sin recibir los Sacramentos, y que el ecónomo obró por no haber la difunta, á pesar de sus repetidas exhortaciones, cumplido con el precepto de la confesion y comunion pascual en muchos años que la desgraciada pasó entregada al vicio de la embriaguez, lo que la produjo la muerte.

El ecónomo dió cuenta del hecho y de su conducta al Prelado, y este remitió al arcipreste del partido comision para que recibiera una informacion testifical sobre los hechos manifestados por el ecónomo.

En ella se justificaron y tuvo el sentimiento, dice, de aprobar la conducta del ecónomo, declarando que al dicho cadáver no podia darse sepultura eclesiástica, y mandando que se pasara oficio al gobernador de la provincia, á fin de que se sirva dictar las órdenes oportunas para que se le enterrase en un lugar decente sin pompa ni ceremonia eclesiástica de ninguna clase: Que de la providencia gubernativa que dictó no se alzaron de ella por la via contenciosa los herederos de la difunta, que se creyeron lastimados por aquella, dictada en una informacion sumaria.

Hasta aquí los hechos; mas ahora las secciones reconociendo, como reconocen, que son aquellos del dominio esclusivo de la potestad eclesiástica, examinarán, sin embargo, la doctrina proclamada en los Concilios y sostenida por los tratadistas, relativa á la privacion de sepultura eclesiástica, no al entredicho, en cuyo caso no nos hallamos actualmente, sin embargo de calificarse así, pues sabido es que el entredicho es la prohibicion de participar de ciertos actos del culto conservando, no obstante, la union con la comunidad; pena eclesiástica de la que se abusó en la edad media y á la que se sujetó á pueblos enteros y aun á reinos.

La privacion de sepultura eclesiástica es una pena muy grave, que solo puede imponerse por los Prelados eclesiásticos. Estos nunca pueden proceder gubernativamente cuando se trate de imponer las penas que privan para siempre de los derechos de la sociedad cristiana.

La privacion de sepultura como segregacion de la comunion y grey cristiana, corresponde á la pena de escomunion menor, y no puede, por lo tanto, imponerse sino por el Prelado bajo las prescripciones señaladas por las Decretales. Así, pues, el Prelado debe ser el único juez que imponga esta pena, no gubernativamente, sino canónicamente, y no debe dejarse su aplicacion á los párrocos ecónomos, pues segun los Cánones y Concilio de Trento, los párrocos no tienen mas atribuciones que las de administrar los Sacramentos, la de instruir á sus feligreses en la ley divina, y de vigilar el cumplimiento de los deberes de todos los acólitos y servidores de la Iglesia.

Algunas sinodales determinan que los párrocos procedan con suma prudencia y gran discrecion á aplicarla preventivamente, dando cuenta á su Prelado, para que éste, prévio exámen, la fulmine en la forma legal y canónica: y mas corresponde esta atribucion á las que les señala el Concilio de Trento. ¿No es de temer, como ha acontecido en este caso, el uso poco prudente y discreto de tan grave censura aplicada por un cura ecónomo, clase en lo general no muy ilustrada? El Santo Concilio de Trento, teniendo presente esto mismo en la sesion 23, Cánon 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, señaló las causas fijas y determinadas para imponerse la pena de escomunion, y todas las que especificó son relativas á los que niegan abiertamente la creencia del dogma y á la potestad de la consagracion, confesion y predicacion. La razon que tuvo para ello fue el abuso que en épocas dadas se hizo por algunos Prelados poco discretos de las censuras mayores de la Iglesia.

Como el espíritu verdadero de esta es la amorosa caridad y la inagotable piedad, los padres del Concilio estatuyeron que fuera preciso para imponer dichas censuras la rebelion abierta contra la doctrina dogmática de la Iglesia, el hecho de reprobarla, escarnecerla y despreciarla públicamente.

Es cierto que los cánones del Concilio Lateranense IV prescribieron la esclusion del lugar sagrado, motivada en la impenitencia á la hora de la muerte, ó bien en la falta de cumplimiento de los mandamientos de la Iglesia; mas por ser demasiado lato este principio y mas lata aun su aplicacion, los padres del Concilio de Trento lo reformaron y declararon tan sábia doctrina que es conforme con el espíritu de mansedumbre y de divina caridad del Evangelio.

La comunion cristiana parece, pues, que no debe rechazar de su seno sino al hereje, al réprobo, al que se pone voluntaria y premeditadamente fuera de su grey.

¿Hállase en este caso la desdichada mujer que ha dado lugar, por su fallecimiento y prohibicion de sepultura cristiana, á tan deplorable acontecimiento?

Las secciones creen que no, y lo propio acontece al referido Prelado, pues en su comunicacion atribuye al vicio de la embriaguez la única causa de no frecuentar los Sacramentos, y en cuyo deplorable estado fue sorprendida por la muerte. ¿Pudo, pues, tener ánimo libre y determinado para no admitirlos, para reclamarlos, para ponerse voluntariamente fuera de la comunidad cristiana? La indolencia ó tibieza religiosa, la embriaguez de los sentidos, ¿son causas de escomunion?

Tambien reconoce el Rdo. Obispo que tan grave pena fue impuesta gubernativamente en vista de una sumaria informacion, no teniendo quizás presente lo que prescriben las Decretales y el artículo 9.° de la Constitucion de la Monarquía, que declará que ningun español puede ser procesado ni sentenciado sino por tribunal competente, en la forma que prescriban las leyes. Mas á las secciones no las incumbe, por ahora, sino reseñar el hecho y la doctrina, á fin de que por el ministerio de Gracia y Justicia se adopten las disposiciones que crea mas conformes con el espíritu del Evangelio y el del siglo en que vivimos, y que se hacen cada dia mas necesarias. Esto mismo se espuso en la consulta elevada al ministerio de Gracia y Justicia por el Consejo Real en 2 de setiembre de 1851, con motivo de un hecho análogo á este, ocurrido en la diócesis de Jaca, en la que se significó lo siguiente:

«El Consejo, al mismo tiempo, deseando prevenir todos los casos, y teniendo presente que podrian sobrevenir circunstancias graves, en las cuales pudiese verse la autoridad eclesiástica precisada á hacer uso de la facultad concedida por los cánones en toda su plenitud, y con la mira de evitar conflictos desagradables y contrarios al espíritu de armonía que debe reinar entre las autoridades de las dos potestades civil y eclesiástica, así como tambien todo daño en la salubridad pública, que pudiera ser comprometida por cualquier tardanza en la inhumacion, fácil, por otra parte, de prevenir en cualquier caso, ha creido que debe proponer á V. E. se comunique órden á los gobernadores de las provincias, para que procuren, por todos los medios que les sugiera su celo, no se niegue la sepultura en los cementerios por leves causas, evitando los conflictos con la autoridad eclesiástica en cuanto sea posible; pero que si los medios de conciliacion no fuesen bastantes, y un párroco negase la sepultura eclesiástica á un cadáver, se hayan de dirigir los interesados al Prelado de la diócesis, á fin de que, instruyendo el oportuno espediente, tome la resolucion que estime justa; que entretanto se proceda, en el término acostumbrado, á dar sepultura al cadáver en un lugar que reuna las condiciones apetecibles, al efecto, se proceda á la exhumacion y traslacion á sagrado, con las precauciones que marcan las disposiciones vigentes, dejando en estos casos libre y espedita la accion de la autoridad eclesiástica, sin perjuicio de que eleven sus quejas y reclamaciones al gobierno de S. M., cuando creyesen que aquellas se hubieran escedido del límite de sus atribuciones. Asimismo cree el Consejo que, atendida la frecuencia con que ocurren casos de esta naturaleza, convendria que se circulase por la via reservada esta medida, como regla general, y con insercion del presente dictámen. Por lo tanto, si este parecer fue adoptado por S. M., y circulado por la via reservada, queda señalada como medida ó regla general para evitar ó aminorar en lo posible, casos que la seccion se lisonjea en reconocer que no serán frecuentes en una nacion esencialmente cristiana como la nuestra.»

Sin embargo, el Consejo Real volvió á ocuparse, en virtud de real órden fecha 4 de mayo de 1858, comunicada á la seccion de Gracia y Justicia por el ministro de aquel ramo, de otro acontecimiento de la misma naturaleza, ocurrido en el pueblo de Torija, diócesis de Toledo, y propuso al ministerio de Gracia y Justicia, que teniendo presentes los antecedentes relativos á aquel suceso, elevase su parecer con copia literal de la consulta de 2 de setiembre de 1851.

Así, pues, las secciones creen, que respecto al adjunto canónico, debe reproducir cuanto se espuso en 2 de setiembre de 1851, y lo que se manifiesta al presente, á fin de evitar que los Prelados, por causas leves y no prescritas en el Santo Concilio de Trento, fulminen las censuras de la Iglesia por un esceso de celo poco prudente y discreto, que puede ocasionar males muy graves á la misma.

Mas la real órden de 26 de marzo de 1858 previene ademas, que las secciones informen lo que se las ofrezca y parezca acerca de la medida general que pudiera adoptarse para dar interinamente sepultura á los cadáveres, á que la autoridad eclesiástica niegue la sepultura cristiana,

Como cuestion de policía sanitaria, higiene y salubridad pública, es como juzgan deber igualmente tratarse: así se acordó que convenia préviamente tenerse presente el parecer del Consejo de sanidad, tan competente en esta materia.

Este, con fecha 19 de octubre de 1858, dice: «Hecho cargo del asunto de la seccion primera, no puede menos de reconocer, como advirtió, sin duda la mencionada seccion del Consejo de Estado, que una vez inhumado un cadáver, y despues que ha trascurrido tiempo suficiente para que entre en putrefaccion, ofrece su exhumacion formales peligros para la salud pública, sobre todo cuando ese cadáver putrefacto ha de conducirse á un campo-santo para inhumarse de nuevo.»

Hállase tan bien comprobada y tan generalmente reconocida la calidad deletérea de las emanaciones cadavéricas: son tantos los hechos de enfermedades graves y hasta de epidémicas que han tenido por orígen las exhumaciones de los restos cadavéricos, que considera ocioso emitir aquí doctrinas ni ejemplos para probarlo una vez mas, sobre todo, cuando el convencimiento es tan general, que se estiende hasta el vulgo.

Fuera, pues, una disposicion claramente contraria á las mejor sentadas reglas higiénicas la de exhumar un cadáver, provisionalmente sepultado, para trasladarle al lugar sagrado y hacer una nueva inhumacion.

Por lo tanto, supuesta la necesidad indispensable de sepultura, luego que pasan veinticuatro horas desde que ocurrió el fallecimiento de los cadáveres de aquellas personas que las autoridades eclesiásticas sometan á entredicho, es la seccion de dictámen que aun cuando este se levante por el Prelado correspondiente, no se haga la exhumacion hasta que se cumpla el tiempo y se llenen las condiciones que determina la real órden de 19 de marzo de 1858.

Las secciones no pueden menos de reconocer los sanos principios que aconseja la ciencia y que el consejo de sanidad espone en su razonado informe; así, pues, tomando en consideracion tan útil como provechosa doctrina, nada les queda que añadir sino la necesidad, la conveniencia y la obligacion en que se halla la gobernacion del Estado de mirar y procurar ante todo por la conservacion de la salud pública.

Teniendo presentes tan sólidos principios, no puede tomarse en cuenta lo que propone el reverendo Obispo de Oviedo, relativo á exhumar el cadáver luego que pronuncie el fallo favorable y á darle sepultura cristiana en el cementerio, lo que podria producir los males que se indican y que es forzoso evitar por medio de la saludable medida que prescribe la ley, y á cuyo estricto cumplimiento deberá estarse.

Escogitaráse, sin embargo, un medio que concilie en lo posible el respeto que merece la honra cristiana de un finado con el que se debe á la ley de exhumacion de cadáveres.

Las secciones son, por lo tanto, de parecer que se prevenga á los gobernadores de las provincias que, en casos análogos á este, los alcaldes dispongan del entierro preventivamente en lugar decente, contiguo al cementerio y cercado aunque no sagrado, cuando sin riesgo de la salud pública no pueda esperarse la resolucion definitiva del Prelado; mas llevada ya á cabo la inhumacion, si el diocesano declara el derecho de sepultura cristiana en favor del fallecido, deberá sin embargo, estarse á lo prescrito para la exhumacion en real órden de 27 de mayo de 1845, á fin de evitar los males que pudieran sobrevenir á la salud é higiene pública.

Pero como la censura impuesta es una pena eclesiástica sumamente grave, que afecta la honra cristiana del fallecido y su familia, y le priva á aquel del beneficio de las preces de la Iglesia, seria justo y conveniente que se publicara en la parroquia el primer dia festivo la absolucion del Prelado, y este mandara que en ella se hiciese inmediatamente el funeral, mucho mas si fuera pobre el fallecido, y que se recitaran las preces y responsos y se aplicaran por su eterno descanso segun el ritual. Así se conciliaria el respeto que merece la honra de los finados y la obligacion de conservar la salud pública, á que está atenida la gobernacion del Estado.

En esta forma se podria contestar al ministerio de Gracia y Justicia, si V. E. lo juzga oportuno, á fin de que resolviera sobre este particular lo que crea mas conveniente, y en respuesta á su comunicacion de 19 de marzo de 1858.

Y habiéndose dignado acordar S. M., de conformidad con el preinserto dictámen consultado, de su real órden lo traslado á V. S. como *regla general* para la resolucion de casos análogos (1).»

(1) Se comunicó al señor gobernador de la Coruña por real órden de 6 de octubre de 1859. (*Boletin oficial* de 16 de noviembre, núm. 271.)

MANIFESTACION EN PROYECTO Á SU SANTID[AD]

«Á SU SANTIDAD EL PAPA PIO IX.

PARIS 22 de febrero de 18[6]

Santísimo Padre: Los católicos que suscr[iben] creen cumplir un grato deber elevando á V[uestra] Santidad, con la espresion de su amor hácia [el] Vicario de Jesucristo, las ideas que en las actu[ales] circunstancias les inspira su inviolable afecto [á la] Iglesia. El silencio le pareceria una traicion [á la] causa que defienden, mas que un homenaje á [la] autoridad que reverencian. El afecto consiste [en] su juicio, no en adular, sino en servir.

Santísimo Padre, la dominacion de Austria [so]bre Italia ha terminado. Italia quedará libre [del] yugo estranjero, venga ó no el plan de una *federacion* á prevalecer en la terminacion de [sus] asuntos; en lo sucesivo no pertenecerá mas [que] á sí misma.

Este hecho, que es irrevocable, domina la [si]tuacion y las consecuencias son decisivas. [La] fortuna de la guerra, ó para hablar cristianamente, la Providencia ha variado el punto de apoyo [so]bre que se hallaban establecidos los gobier[nos] de la Península; en Italia y no en otra par[te] donde está ahora ese punto de apoyo.

Los católicos que suscriben, creen que en [lo su]cesivo deben consagrarse dos principios en [el go]bierno de los Estados de la Iglesia.

El primero es ese derecho cristiano, lego y [...]nal, en que viven hoy todas las sociedades [...] y cuya aplicacion ha permitido á la Religion [cató]lica reconquistar en Francia el terreno que [había] perdido. La revindicacion de ese derecho pueden considerarla los que suscriben como [ca]pable de parte de los pueblos que habitan [los Es]tados romanos, teniendo en consideracion [los fun]damentos que supremos deseos pueden [...] apetecibles, no condenan en Bolonia lo que [aplau]ban en Paris. El catolicismo no les parece interesado en la conservacion de un sistema [gu]bernamental que no tiene mas razon de ser [que] la que le dan los hechos, sin las exigencias [de la] sociedad moderna; á sus ojos, el mayor [...] que se puede oponer al catolicismo, seria [cons]tituirle en la persona de su augusto jefe y en [nom]bre de los intereses humanos, en lucha [...] con las fuerzas morales y políticas, á as que [el] desarrollo providencial asegura la posesion [del] porvenir.

Así, pues, Santísimo Padre, los católicos [que] suscriben se separan abiertamente de los que [ven] en los pueblos de los Estados romanos un[a] una *propiedad* que la Santa Sede de Roma ha [reci]bido como una especie de inmueble, y que de[be] ser administrada y trasmitida como tal. Estable[cen] una diferencia fundamental entre los *bienes* y *propiedades* de la Iglesia, que declaran inviolables y que están fuera de toda discusion, y esa *socie[dad] de hombres* que por diversas causas se halla ba[jo el] gobierno de la Santa Sede. Aceptando seme[jante] asimilacion, creerian, no solamente hacer [una] grave injuria á su conciencia y á su razon, [sino] que tambien atentar directamente á la doc[trina] que la Iglesia católica, por la dignidad y la [...] del mundo regenerado por ella, no ha cesad[o de] profesar respecto de los orígenes y los dere[chos] de la soberanía.

Saben, en efecto, que los doctores de los [...] católicos por escelencia, han sostenido prin[cipios] absolutamente contrarios á toda teoría desp[ótica], á saber; que la soberanía de los príncipes [...] *directamente* de la *comunidad civil*, en otros [tér]minos, del pueblo regularmente consultado: [...]dan que, segun Santo Tomás, mientras el [poder] *espiritual* se confiere *inmediatamente* por Dios [á su] representante en la tierra, y es por consig[uiente] indiscutible, la soberanía *temporal*, aunque [tenga] en Dios su primera razon, está delegada en [virtud] del *derecho humano* por la sociedad mism[a, que] determina las condiciones y modifica el e[jerci]cio. No olvidan que en el siglo XVI, un gran [teólo]go, Suarez, ha combatido en su libro apr[obado] por un Papa (*defensio fideicatholicæ adversus anglicanæ sectæ errores*) esa doctrina que come[nzaba] entonces: «que no hay diferencia entre el »*espiritual* del Soberano Pontífice, y el poder te[mporal] »del Príncipe; que uno y otro poder proceden »mediatamente de Dios, están al abrigo de toda »sicion de parte de los hombres.» Repiten [tam]bien con el doctor angélico que la *autoridad pú[blica]* tiene el derecho de conocer los abusos [de la] autoridad soberana; «*Non privita præsumptione* »*quorum, sed auctoritate publica procedendum.*»

Los católicos que suscriben no saben [...] que la doctrina de la Iglesia ha protegido en [todos] tiempos la dignidad moral de los pueblos: [...] con orgullo que toda la historia de los E[stados] Pontificios está en perfecta armonía con la [...] doctrinal. En circunstancias en que su filia[cion] sion ha sufrido tantas pruebas, tienen, sin em[bargo,] la dicha de no tener que apelar de la Santa [...] la Santa Sede y de poder con la historia [...] pado en la mano, suplicar al papado que [...] cure en una transaccion con su pueblo la [...] de su propia independencia.

Y en efecto, se calumnia al trono po[ntificio] cuando se dice que su apoyo era antes [...] na esclavitud de un pueblo. Los verdaderos [...] los del poder temporal son desde su orígen, [...] gaminos estranjeros, sino actos de sobera[nía na]cional. Los Papas fueron, en efecto, los elegidos del pueblo romano, antes que el [...] de los francos pudiese grabar una dona[cion so]bre las bases del derecho europeo. El pueb[lo ro]mano fue el verdadero fundador del poder [tem]poral de los Papas; Pipino y Carlomagno [no die]ron á ese poder mas que la sancion de [...] pada. Luego, haciendo alarde de soberanía [...] parece verosimil que aquel pueblo se indig[...] genase, no se ve que Gregorio II se indig[...] no ser mas que el jefe de la *república romana*, [...] Clemente III, Gregorio IX, é Inocencio V[...] prometieran la dignidad de la Tiara gar[...] do las libertades municipales de los [...] que Gregorio XI, Bonifacio IX, Martin [...]

envilecieran el poder de que eran depositarios, reconociendo á las ciudades de las Romanías y la Umbria el derecho de estipular sus franquicias bajo la soberanía nominal de la Santa Sede; que Nicolás V, comprometiéndose por el pacto de 1447 á respetar el gobierno libre de Bolonia y á recibir en *Roma al embajador* de aquella ciudad, faltase á su mision de Pontífice; pero se ve que, admitiendo de buen grado compromisos necesarios con derechos que no negaban, aquellos grandes Papas han evitado muchas guerras y resuelto muchos conflictos.

En todas las épocas, una adhesion declarada ó tácita de la voluntad nacional sanciona en sus trasformaciones sucesivas el poder temporal de los Papas, y lo sostiene legitimándolo. Esta adhesion, esta sola adhesion, Santísimo Padre, es para el papado la garantía de su independencia; quitando todo pretesto á las intervenciones, cierra la entrada en los Estados de la Iglesia, y estiende en rededor de la Santa Sede una absoluta neutralidad. Si esta adhesion desaparece, cae instantáneamente esa valla, y el Estado romano se convierte en el campo cerrado donde van á disputarse la influencia pueblos estranjeros, y donde las mas sanas intenciones no pueden hacer nada por el Papa si no comprometiéndole. El poder temporal es necesariamente para el papado una de estas dos cosas: consentido libremente, una garantía de libertad; impuesto violentamente, un instrumento de esclavitud.

Es decir que en esta importante cuestion del poder temporal la fuerza es completamente impotente. Los hombres no pueden hacer cuestion de cañonazos, la cuestion mas importante que la Providencia puede presentar á la razon de este siglo.

Despues de la toma de Roma en 1849, la cuestion quedó subsistente; despues de la toma de Bolonia, si se volviera á intentar hoy, no se habria dado un paso. Despues como antes del hecho material, quedaban dos principios, dos voluntades, dos derechos; en tanto que esos derechos, esas voluntades y esos principios no estén unidos por medio de un libérrimo asentimiento, en una transaccion, un pacto, un Concordato, los católicos que hablan en este momento, no pueden esperar la solucion de las dificultades que, no desde la última guerra, no desde el Congreso de 1856, no desde la revolucion criminal de noviembre de 1848, sino desde 1821, no cesa de surgir para el gobierno de Su Santidad.

El segundo principio, al cual los católicos que suscriben piensan que la lógica de los sucesos providenciales impone la necesidad de dar satisfaccion en el gobierno de los Estados de la Iglesia, es el principio de la *nacionalidad*. Y aquí, Santísimo Padre, suplicamos á Pio IX que no consulte á nadie mas que á Pio IX. Sois el primero de todos los soberanos Pontífices que ha bendecido, no á los Estados romanos en particular, no á la Toscana, no á una parte de la nacion italiana, sino á la Italia; aquella magnífica alocucion del 10 de febrero de 1848, no hacia mas que anunciar la carta memorable en la que conjurabais á la nacion alemana «á no cifrar su honor en las tentativas sangrientas contra la *nacionalidad italiana*.» Vos mismo, Santísimo Padre, habeis hecho circular un nuevo fuego en las venas de la Italia; por Vos se ha reconocido Italia; por Vos ha tenido conciencia de su vida propia; con Vos ha dicho: *¡yo soy nacion!*

Por lo tanto nunca menos que hoy podria desconocerse esta idea de la patria italiana; esta idea estiende su poder sobre los Estados de la Iglesia como sobre los demas Estados de la Península. ¿Pero la neutralidad constituye en el mismo grado el papel del Príncipe temporal? ¿La neutralidad de los pueblos de los Estados romanos, pueblos *italianos* con el mismo título que los toscanos y los lombardos, no es un plan quimérico? La neutralidad puede concederse al que la pide; ¿cómo impondría al que la rechaza? La neutralidad puede ser reclamada por una nacion entera; ¿como podria ser aceptada por un miembro de una nacion, cuando esta nacion se encuentra comprometida en una crísis de la cual depende su existencia?

Por otra parte, ¿quién hará triunfar semejante principio en los Estados de la Iglesia? En todo el vigor de vuestra popularidad, Vos mismo, Santísimo Padre, habeis sido obligado á conquistar el respeto de ella. La causa primera de la revolucion romana de 1848, ha sido esta cuestion de la neutralidad. No era solamente un problema romano el que se debatia en Roma durante la guerra de 1848, era ante todo un problema italiano. Y recientemente cuando estalló la insurreccion de la Romanía y de Perusa, era tambien el *derecho nacional italiano* el que triunfaba del *derecho diplomático* de la neutralidad.

La neutralidad, derecho y deber del Jefe de la Iglesia, lo repetimos, no podria en derecho, ni puede en hecho imponerse á los pueblos de los Estados Romanos. Este principio nunca podria ser otra cosa que una máquina de guerra contra la Iglesia, una llama en manos de la pasion, inútil en tiempos ordinarios, funesta en los dias de una lucha nacional.

Hallar una combinacion que libre al jefe de la Iglesia de las cuestiones de nacionalidad y de armamentos, cuestiones que serán siempre para él una amenaza y un peligro; hacer de modo que el pueblo de los Estados Romanos, pueda asociarse libremente por la política, y en caso de necesidad por la guerra á los destinos generales de la nacion italiana, hé aquí, para los católicos que suscriben, el único medio de lograr la seguridad de la Santa Sede.

Vuestra Santidad reconoció esta imperiosa necesidad, cuando en 1848 confió al ilustre Rosmini y al P. Ventura la mision de confeccionar la constitucion de un *poder central*, encargado de administrar los intereses generales de la confederacion italiana.

Así, Santísimo Padre: 1.° transaccion, concordato con vuestros pueblos, transaccion y concordato teniendo por punto de partida los DERECHOS que la doctrina católica ha reconocido siempre en la *comunidad civil*, teniendo por objeto asegurar á estos pueblos la aplicacion de los principios que constituyen hoy la vida política de todas las naciones: 2.° organizacion que permita á estos mismos pueblos no aislarse de la vida general de la *nacion italiana*: doble base sobre la cual la Providencia parece haber resuelto llevar á cabo la reconciliacion del Soberano Pontífice con las poblaciones de los Estados de la Iglesia, con la Italia, con el espíritu de las sociedades modernas.

Fuera de esta reconciliacion, en la sinceridad de su adhesion os suplican permitais que os lo digan, Santísimo Padre, los católicos que suscriben, no entreven mas que desastres para la sociedad religiosa, y, por consiguiente, desórdenes morales para la sociedad civil. Fuera de esta reconciliacion, creyendo defender el catolicismo, se le sacrifica á la restauracion de un órden de hechos que es ya imposible: creyendo proteger á la Iglesia, se la arroja bajo las ruinas de instituciones sin vida: para salvar el papado, se le mata; ¡si puede morir!

Santísimo Padre: tal vez no ha existido nunca un momento mas solemne para la Iglesia y para el mundo. De las resoluciones que Vuestra Santidad va á tomar, dependen la pacificacion de la Iglesia, y tal vez el destino religioso del siglo XIX.

En el momento en que todo parecia perdido para esos hombres sinceros, pero arrastrados, así lo creemos, por vanos pensamientos, que intentan abrir un abismo entre la Iglesia y la sociedad seglar, Vos solo, Santísimo Padre, podeis salvarlo todo.

Si se dice á Vuestra Santidad que lo que pasa en Italia es el resultado de una vasta conspiracion contra la Iglesia, no lo creais, Santísimo Padre. Ciertamente que no ignoramos la parte que el genio del mal sabe tomar siempre en toda crísis política; pero seria demasiado grave, y felizmente es imposible que se encuentren enemigos del papado en este gran número de hombres que desde hace quince años están asociados por sus votos al movimiento general de Italia, y que trabajan lo mismo en Francia que al otro lado de los Alpes en esta obra suprema; la armonía de los derechos de la Iglesia son los principios de la sociedad nacida en 1789.

Santísimo Padre, dias nefastos separan el momento de los gloriosos tiempos en que, rodeándoos de una popularidad sin ejemplo en la historia, el mundo entero saludaba en vos, al hombre de sus deseos, y entregándoseos, volvia al catolicismo.

Los que de rodillas ante Vuestra Santidad no temen hacerle oir las palabras que les dicta una conviccion ardiente, sienten en sí mismos, Santísimo Padre, las angustias que desgarran vuestro corazon, pidiendo á Dios, desde el fondo de su alma, que abrevie el tiempo de la prueba, para Vuestra Santidad, os suplican que veais en la libertad de su lenguaje la demostracion de los sentimientos que les animan é implorando la bendicion del Padre comun, por quien están prontos á sacrificarse.

Se dicen con la mas profunda veneracion
Santísimo Padre,
De Vuestra Santidad muy humildes y muy respetuosos servidores é hijos.

CARTA DE SU SANTIDAD AL DEAN Y CANÓNIGOS DE LA DIÓCESIS DE BRUJAS.

Á nuestros queridos hijos, salud y bendicion.

El profundo sentimiento de ternura filial, de fidelidad, de adhesion y respeto que abrigais para con Nos y la santa Silla de San Pedro, no nos era á la verdad desconocido; y la muy dulce lectura de vuestra última carta ha venido á robustecerlo con una nueva prueba. Todas las naciones católicas se han mostrado sensibles á la amarga afliccion y á las tribulaciones que gravitan sobre Nos en medio de la general perturbacion de la Italia y de la rebelion insolente de algunas provincias de nuestro dominio temporal: vosotros en especial, queridos hijos, y vuestro piadoso pais de Flandes, habeis tomado muy viva participacion. Cuanto mas penetrados se hallan esos pueblos del sentimiento religioso, y acostumbrados á su práctica, mas íntimamente se conmueven por las angustias del Padre comun de los fieles y con mas intensidad se muestran hijos afectuosos nuestros y de la Iglesia.

Por inspiracion de la Divina Providencia se estableció el dominio temporal del Soberano Pontífice, para que no hallándose sometido á potencia alguna política, pudiera ejercer con mayor facilidad y sin obstáculo alguno su ministerio apostólico. Hombres guiados por los mas perversos sentimientos han concebido un ódio implacable contra nuestra autoridad temporal, con el designio de despojarnos de la libertad que habemos menester para gobernar la Iglesia de Jesucristo. Pero ningun daño tememos: no tememos poder alguno humano cuando se trata de sostener la causa de la justicia, y de defender el patrimonio de la Iglesia. Ponemos toda nuestra confianza en Dios que sabrá aniquilar las envidias, las mentiras y los proyectos de los hombres mas malvados y mas hábiles.

No ceseis, pues, en vuestras rogativas y súplicas de confiar al Señor Todopoderoso, á fin de que envie sobre Nos y sobre vosotros, en medio de nuestras tribulaciones una mirada propicia, y que conceda á su Iglesia un nuevo y magnífico triunfo que la llene de alegria: invocada para ello la proteccion poderosísima de la Reina del mundo y de los cielos, María Madre de Dios.

Os damos gracias muy cordiales, queridos hijos, porque os ocupais en reunir algunos donativos para disminuir la angustia de nuestro tesoro público. Dígnese el Dios de las misericordias acoger los votos y fervientes ruegos que le dirigimos para que recompense con la multitud de sus dones celestiales á vosotros, queridos hijos, á todo el clero de esa diócesis y á las piadosas conferencias de San Vicente de Paul. Como prenda de aquellos votos os damos desde el fondo de nuestro corazon la bendicion apostólica á vosotros, queridos hijos, y á todos los individuos de esa pia asociacion.

Dada en San Pedro de Roma á 4 de febrero de 1860, XIV de nuestro Pontificado.—PIO PAPA IX.

Como la opinion pública ha juzgado tan distintamente las doctrinas del Padre Lacordaire respecto á la Santa Sede, poniéndole, unos en abierta contradiccion con los derechos del Padre Santo, é invocando otros su testimonio para defenderle, creemos útil reproducir la siguiente carta que publica la *Gazette de France*, dirigida por el eminente orador á M. Rendu, en la cual se espresan en cierto modo sus opiniones sobre la guerra de Italia:

«CARTA DEL PADRE LACORDAIRE.

Soreze 12 de abril de 1859.

Señor: He leido con el mas vivo interes el estudio que habeis publicado sobre la *Italia y el imperio de Alemania*. Como vos, estoy persuadido de que la accion del imperio aleman ha sido tan funesta al papado como á la Italia, y que hoy mismo esta accion favorecida por los tratados de 1815 y sus consecuencias, es una de las causas que mas dañan para el desarrollo del cristianismo en las almas y en las costumbres, no solamente de Italia, sino de toda Europa. Tambien la *cuestion italiana*, como hoy se la llama, es, á mis ojos, la primera de los tiempos modernos, ya se la considere bajo el punto de vista político ó religioso.

Desgraciadamente *las pasiones revolucionarias han tomado en ella un apoyo considerable*; y esto esplica cómo la Santa Sede, encontrándose entre dos fuegos desde 1815, ha estado constantemente en un camino peligroso y casi impracticable. Esto esplica tambien por qué los católicos eminentes y hasta liberales, temen en alto grado la guerra italiana, sin pensar que la espulsion de los alemanes de Italia es la antigua política da la Santa Sede y de la Francia, como tenemos de ello muchas pruebas. Enrique VI, Richelieu y Luis XV, hasta en los últimos tiempos de la monarquía, han seguido esta línea de conducta no siendo interrumpida hasta el deplorable tratado de Campo Formío, y los mas deplorables aun de 1815.

Salir de tal estado, es la mayor necesidad del mundo y de la Iglesia. ¿Se conseguirá? ¿El jefe del gobierno frances... tendrá la dicha de realizar el deseo generoso de toda la antigua Francia, y de los mas grandes Papas? Este es el secreto de Dios. Pero tarde ó temprano, sea porque las naciones estranjeras no lo permitan hoy, sea porque las pasiones revolucionarias lo impidan, tarde ó temprano, estoy convencido de ello, la Italia será libre y reunidos sus diversos Estados bajo una confederacion liberal y cristiana. Nunca, antes de ese gran acontecimiento, que se ligará acaso con la caida en Europa del islamismo, nunca la Iglesia recobrará en el mundo el terreno que perdió desde Lutero. La Italia libre es la Santa Sede, es la libertad, aunque hoy sean contrarias las apariencias; y sin el papado independiente del estranjero y del absolutismo austriaco, no es posible conducir á los pueblos á la cuna de la fe.

Hé aquí, señor mis sentimientos, conforme con los vuestros, etc.

LACORDAIRE.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Esposion á Su Santidad.

Beatísimo Padre: Tiempo hace que el Arzobispo, Obispos, clero y los fieles todos que componen la provincia eclesiástica de Búrgos en España, animados de iguales sentimientos, y dirigidos por el mismo espíritu que los primeros creyentes de Jerusalen en parecidas circunstancias, ruegan con todo el fervor de su fe, y no interrumpen sus humildes oraciones al Dios de las misericordias, por la salud, gracia y libertad de Vuestra Beatitud, aherrojado, si no en la lobreguez de un calabozo y con pesadas cadenas de hierro, como San Pedro, oprimido con otras de diversa materia, pero de mayor tormento y afliccion, forjadas por la mas insigne hipocresía y astuta malignidad de hijos desleales y rebeldes, afiliados *adversus dominum et adversus Christum ejus*, bajo la negra bandera de aquel tenebroso espíritu disolvente de que habla el Apóstol San Juan, que parece haber redoblado en nuestros dias sus diabólicos esfuerzos para derribar y pervertir, si posible fuera, á los mismos predestinados.

Los esponentes, Beatísimo Padre, comprenden lo grave y difícil de la situacion en que se halla Vuestra Beatitud, lo rudo y violento de los ataques asestados á la Santa Sede, y las tristísimas consecuencias que para todo el catolicismo resultarian de un desenlace contrario á sus esperanzas y deseos; pero ilustrados por la fe que recibieron en el Bautismo, y conservan como el mejor presente del cielo, abrigan para consolarse la dulce esperanza en las inefables bondades y solemnes promesas del Dios Poderoso y justo á quien adoran, y de quien Vuestra Beatitud es digno y legítimo Vicario en la tierra, destinado en ella á beber el cáliz que el celestial Maestro apuró hasta la hez en su vida mortal: los sostiene contra todo temor la justicia de la causa, personificada en la escelsa dignidad de Vuestra Beatitud; la firmeza y resolucion del mártir que Vuestra Beatitud ha manifestado para defenderla; lo notoriamente absurdo de los principios en que fundan sus no menos absurdas pretensiones los enemigos del Pontificado, que por todo título de legitimidad alegan la perpetracion del crímen, ó la consumacion del injusto y violento despojo, que á esto viene á parar la teoría insana de los hechos consumados; y sobre todo, la firme creencia de que, si en el mundo son necesarios los escándalos, como está escrito en los libros Santos, es seguro tambien, y se verificará para consuelo de los justos, que la gloria del impío y sus conatos de exaltacion son efímeros, y que, pasando como la sombra, irán á sepultarse en la oscuridad del foso que abrieron con sus manos.

No obstante, los esponentes contemplan, como uno de sus principales sagrados deberes que se apresuran á cumplir, el ofrecer á Vuestra Beatitud, con toda la sinceridad de su alma en tan críticas circunstancias, y por si sirve de algun lenitivo al profundo dolor que le aflige, el justo tributo de humilde y deferente obediencia como verdaderos católicos, de filial amor é inalterable adhesion á la Sagrada Persona de Vuestra Beatitud, que tienen por el mas tierno y bondadoso de los Padres; y seria para ellos de la mayor satisfaccion que, al recibir Vuestra Beatitud, con la benignidad que le es propia, las humildes y sinceras protestas de estos sus hijos los fieles de la provincia de Búrgos, dispusiera en toda su plenitud de soberanía y poderío que le compete, aun de las personas y de cuanto poseen sobre la tierra; dándose por superabundantemente recompensados y premiados de los sacrificios de todo género que se les pida, y á que están dispuestos, con la bendicion apostólica de Vuestra Beatitud, que humildemente le piden.

Búrgos 31 de enero de 1860.—De Vuestra Santidad sus mas humildes hijos y obedientes servidores, Fernando, Arzobispo de Búrgos; Severo, Obispo de Pamplona; Gerónimo, Obispo de Palencia; Joaquin, Obispo de Leon; José, Obispo de Santander; el Gobernador eclesiástico, Vicario capitular del Obispado de Calahorra y la Calzada, Sede vacante, José Ramon de Yárritu.

NOTICIAS DE ROMA.

Tenemos á la vista una carta de Roma del 20 de febrero, en la cual encontramos algunas importantes noticias de que no debemos privar á nuestros lectores. Nosotros, muy lejos de creer como *El Diario Español*, que las noticias de Roma son *curiosas*, pensamos que son de un interes muy vital para los católicos del orbe entero.

Segun dicha carta, despues de visitar el Padre Santo al Santísimo Sacramento en las Cuarenta horas de la Iglesia de Jesus, se dirigió á la sacristía, en donde se hallaban reunidos multitud de sacerdotes y seglares, dignándose dar á besar el pie á todos los presentes. Los Padres de la Compañía de Jesus fueron los que primero se presentaron, acercándose despues el colegio germánico: uno de sus discípulos dirigió al Papa un largo discurso en latin, de una elegancia notable, en el cual los discípulos en su nombre y en el de sus compatriotas, hacian protestas de su adhesion á la Santa Sede, declarándose prontos ellos y sus hermanos á dar su vida por sostener los sagrados derechos de la Cátedra de San Pedro. Su Santidad dió las gracias en latin al colegio germánico, manifestando, como en la Encíclica, que si las circunstancias lo reclamaban, apelaria á la adhesion de todas las naciones católicas. Los alumnos del Seminario de la América se presentaron despues al Padre Santo, y uno de ellos, con la nobleza del estilo propia de la lengua española, espresó calorosamente el afecto de todos hácia el Padre, tiernamente amado por todos los católicos. Visiblemente, conmovido el Papa, respondió en español que esperimentaba gran consuelo en medio de los peligros que le rodeaban, en los testimonios de fidelidad que recibia de todos los Estados católicos.

Por último, se acercaron los alumnos del colegio de la nobleza romana, y espresaron en italiano sus sentimientos de fidelidad hácia aquel que parece ser mas especialmente aun su padre. Dijoles Su Santidad que celebraba el oir manifestar estas buenas doctrinas por boca de aquellos que forman su familia mas íntima, y que si conservaban en su edad viril las piadosas resoluciones que anunciaban en su infancia, la Iglesia y la sociedad encontrarian en ellas el sosten que defendería á la una y á la otra de las tormentas que rujen en nuestros dias.

¡Cuán dulce y consolador es el ver á la Iglesia universal á los pies de su Jefe supremo, saludando su autoridad en todas las lenguas! Como emblema de las tempestades de la sociedad, mientras Pio IX escuchaba los discursos que se le dirigian, brillaba el rayo, rugia la tormenta y el granizo azotaba uno de los vidrios colocado casi á la cabeza del Papa, como si quisiese ahogar la voz de los oradores.

El gobernador capitan general de la Isla de Cuba participa, con fecha 12 de febrero último, que no ocurre novedad en el territorio de su mando y que el estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Por el ministerio de Fomento se publica una real órden con fecha 23 de febrero, en la que se prohibe en lo sucesivo la apertura de establecimientos que tengan por objeto la bonificacion, imitacion ó elaboracion artificial de vinos, sin prévia licencia de la autoridad, y limitando el permiso en ciertos casos y condiciones.

En el vapor-correo llegado últimamente de la Habana, venian, entre otros viajeros, el regente de aquella audiencia, el orador sagrado P. Narciso Doyagüe, de la Compañía de Jesus D. Manuel Pedroso, hijo del rico hacendado D. Joaquin, que pasa á tomar el ropon de Jesuita.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

«Cuartel general de Tetuan 1.° de marzo de 1860, á las once de la mañana.—No ocurre novedad. Se están desembarcando acémilas y espero mas. Es probable que del 6 al 7 queden reunidos los medios de trasporte y pueda emprender las operaciones.

Algeciras 1.° de marzo de 1860 á las doce de la noche.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.

«*Princesa*, fondeadero de Tetuan 1.° de marzo once de la mañana.—Acabo de llegar á la playa; se están desembarcando acémilas, armas y cebada. De las primeras se desembarcaron ayer 165, hoy 200 al menos. Se embarca el tren de sitio, cuyo primer tercio queda mañana en el *San Quintin*. Se están desembarcando 200 soldados. He dispuesto que en cuanto descargue en Ceuta el *Marques de la Victoria* pase á habilitarse á Cádiz. Voy á conferenciar con el general en jefe. Estoy muy satisfecho del trabajo que se hace en esta playa. Viento al E. bonancible, puede barquearse.»

Segun las correspondencias de Paris no resulta exacto el compromiso de que hablaba la *Independencia Belga*, y de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores propuesto por el Emperador de los franceses al Rey Víctor Manuel para el arreglo de la cuestion italiana. La *Correspondencia Havas* desmiente la noticia en los siguientes términos: «Un diario belga ha anunciado que un jóven diplomático, Mr. Bandin, habia salido para Milan á fin de presentar á Víctor Manuel un supuesto compromiso. Desde luego podemos decir que no existe en el ministerio de Negocios estranjeros diplomático alguno que se llame Mr. Bandin. Mr. Gandin y no Mr. Bandin, está, en efecto, para marchar á Milan; pero sin mision alguna política. Mr. Gandin se dirige á la capital de la Lombardia únicamente para arreglar la cuestion financiera del monte lombardo.»

«Debiendo estar ya desembarcadas en Tetuan la mayor parte de las acémilas que esperaba completar el ejército para ponerse en movimiento, es probable, segun los despachos del cuartel general, que del 6 al 7 queden allí reunidos todos los medios de trasporte y que al dia siguiente se emprendan las operaciones.»

«Dentro de dos dias tendrá una nueva entrevista en Tetuan con el general en jefe del ejército de Africa, el comandante de las fuerzas navales señor Bustillos.»

Toda una familia inglesa protestante, compuesta de cinco individuos, y establecida hace doce años en las provincias Vascongadas, ha ingresado en el seno de la Iglesia católica. Débese esto en gran parte al celo del señor cura párroco de Alonsetegui (Vizcaya), D. Juan Ignacio de Sierra que acaba de administrar el Bautismo al único individuo de la misma familia que aun pertenecia á la secta protestante.

Inmediatamente van á salir para Tetuan 40 serenos que han sido sorteados entre los que cubren el servicio de Madrid: su dotacion será de 12 rs. diarios.

En la última subasta celebrada ante la junta de la Deuda pública para la amortizacion de la procedente del material del Tesoro, las proposiciones admitidas lo han sido á los precios ó tipos siguientes: *Deuda preferente*, de 85 á 88 por 100. *No preferente*, de 81 á 82,50.

Florencia 2.—Se ha publicado el decreto convocando al pueblo toscano para el 11 y 12 de marzo: por sufragio universal, y en escrutinio secreto, debe decidirse acerca de la anexion á Cerdeña, ó de formar un reino separado.

Se cree que á mediados del inmediato abril se hallarán ya instruidos, y en disposicion de incorporarse al ejército espedicionario de Africa, los quintos del último sorteo que han sido destinados al arma de infanteria. No así los de caballeria ni los que ingresen en los cuerpos facultativos, pues estos necesitan mucho mas tiempo para su completa instruccion.

El episcopado portugués se ha dirigido á Su Santidad en el mismo sentido que los Prelados españoles. El Sr. Patriarca de Lisboa ha mandado hacer rogativas para implorar del Altísimo que auxilie al Sumo Pontífice en las amarguras que está pasando. Por último: en el vecino reino se ha abierto una suscricion en favor del Padre Santo.

En Paris se ha puesto á la venta una pequeña obrita impresa en Bruselas. Es una esmerada coleccion de todas las cartas dirigidas por el conde Chambord á distintas personas. Estas cartas terminan generalmente con esta forma: «Espero que vendrá momento en que podré utilizar vuestros servicios.»

Ha llamado mucho la atencion pública este librito, del cual se han espendido muchísimos ejemplares.

Hemos recibido un suplemento al *Constitucional*, describiendo el banquete patriótico celebrado en los salones del Casino de Isabel II de Jerez de la Frontera, con motivo de las victorias del ejército de Africa. Lo mas interesante de lo que en él ocurrió, fue el ver unidos en su entusiasmo por las glorias de España á los hombres de todas las opiniones políticas desde el carlista hasta el demócrata.

Hé aquí las noticias que sobre la guerra publican los periódicos ministeriales:

«Ningun suceso notable tenemos que consignar en esta edicion hecha á hora avanzada de la noche.

El público espera tranquilamente que las operaciones militares comiencen de nuevo, y sin ocultarse las dificultades de este segundo período de la campaña, porque son infinitos los recursos que han de allegarse para una espedicion por un pais desierto y exhausto de todo, no duda del éxito, porque lo pasado responde de lo porvenir, y nuestros bravos soldados están ya hechos á vencer los obstáculos de todo género.

Si se confirmara la noticia de que el Emperador de Marruecos trata de probar fortuna poniéndose al frente de sus derrotadas huestes, mucho habriamos adelantado para su desenlace definitivo, y en el terreno de las armas ó en el terreno de las negociaciones, seria bien que nuestro general en jefe pudiera entenderse directamente con el monarca enemigo sin intervencion de nadie.»

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52 1|2.—La cebada, de 29 á 3[illegible] reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 á 8[illegible] —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 8[illegible].

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Casimiro, confesor, Rey de Polonia.

SANTO DEL UNES.

San Eusebio, y compañeros mártires.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	44-30 c.	44-20	CONSOLIDADO 44-50 f. c.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		34-35	DIFERIDO 34-45 f. c.
Amort. de primera....		17-80	
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-70	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75	
Id. de á 2,000 rs.......		94-25 d.	
Acciones del Banco de España.		180-50	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-35.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 25.....	43 1|8		33 1|8	
Amsterdam 24..	43 1|8		33 5|8	
Francfort 24 ..	43 1|8		33 1|2	
Lóndres 24......		45	34	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 1.°	43 1|4			12

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 97-95.
Consolidados ingleses, 94 7|8.
Idem 95.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas.
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID LUNES 5 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1480.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. GAMAYO.

LA ESCOMUNION Y LOS QUE DE ELLA SE MOFAN.

Nuestro valeroso é ilustrado colega la *Armonía* de Turin, acaba de publicar, bajo este título, el artículo que traducimos, para no privar de él á nuestros lectores, y para que estos aprecien debidamente los servicios inmensos que la *Armonía* presta á la buena causa, luchando denodadamente en pro de las sanas doctrinas, allí mismo donde arde mas intensamente el foco revolucionario. Hé aquí el artículo:

«Algunos periódicos se han dedicado á hablar de la escomunion, de esa ridiculez de la edad media, como la llaman; y aunque dicen no temerla, al ocuparse constantemente de ella, hacen sospechar que la temen mucho, y que el pueblo, entre el cual escribimos, la teme muchísimo.

Uno de estos periódicos, por hablar de la escomunion, retrocede al año 1375. Nosotros seremos menos *retrógrados*, y nos contentaremos con recordar los hechos ocurridos á principios del siglo XIX.

Bonaparte era grande y omnipotente. Delante de él callaba la tierra, y el mundo esperaba. Los potentados de Europa aceptaban resignados de sus labios la resolucion de su suerte, y le invocaban las naciones como su propio bienhechor.

Pero, escribe el abate Luis, en sus *Conferencias literarias*, publicadas en 1835, pero Bonaparte, llevado á una altura se sintió desvanecido, como sucede á aquellos que dejan de mirar al cielo por fijar sus ojos sobre la tierra..... La ambicion y el orgullo se apoderan de su corazon. El padre de la mentira le dice como al Salvador del mundo:—«Todo esto es tuyo, si me adoras.» El gigante se inclina, y el grande hombre se eclipsa.

¿Cuál es su conducta para con los ministros de aquella Religion augusta que le habia consagrado? En vez de humillar su frente, Bonaparte declara la guerra á Dios... pone la mano sobre el incensario, y quiere ser Rey, Pontífice y doctor. Arroja de su Silla al que es Cabeza de los Pastores, al venerado Obispo que derramó el Santo Oleo sobre su frente, y le sepulta en una prision. Arzobispos y Obispos, por resistir á sus órdenes impías, y los miembros del Sacro Colegio, del augusto Senado de la Roma cristiana, espian su fidelidad en duro destierro. Bonaparte no es ya sino un *perseguidor*.

Amonestado primero paternalmente, y amenazado despues con la escomunion, Napoleon I pregunta al Cardenal Fesch, tio suyo:—«¿Qué cosa es una escomunion?» Y el Cardenal, mas como cortesano que como teólogo, le responde:—«Señor, es »la escomunion una cosa que se siente mas »fácilmente que puede esplicarse.»

A responder como teólogo, hubiera dicho con el P. Lejeune, llamado el *Padre Ciego:*

«La escomunion es como entregar un hombre á Satanás: es como si sobre él todos los Obispos, todos los Prelados del mundo lanzaran su maldicion; terribilísima maldicion, pues, como observa San Bernardo, en el oficio de Viernes Santo, la Iglesia ruega por los judíos, ruega por los paganos; ruega por los mas grandes pecadores; pero no ruega por los escomulgados.

Maledictio matris eradicat fundamenta domus (Eccl. III, vers. 2). Si la maldicion que una madre lanza contra un hijo suyo arruina á toda una familia, con mayor razon debe hacerlo la maldicion de la Madre espiritual, de una Madre tan santa, tan sabia como la Iglesia. (Sermons. tit. VI, pág. 38.)

Pio VII escomulgó á Napoleon I; bien que aquel Papa, aun castigando mostró algun afecto al protervo Emperador, puesto que al escomulgarlo, no pronunció su nombre.

Rióse Bonaparte de la escomunion, y al escribir al virey de Italia, le preguntaba: ¿Ha creido por ventura el Papa, *que su escomunion haria caer las armas de manos de los soldados franceses?*

Y al Cardenal Caprara, no pocas veces le dijo en son de burla: la escomunion no ha hecho caer las armas de manos de sus soldados.

Trascurrieron algunos años, y la escomunion produjo sus efectos. Hablando de la campaña de Rusia, uno de los testigos oculares de aquella gran catástrofe, el conde de Segur, dice, *que las armas de los soldados parecian de un peso insoportable á sus atormentados brazos. En sus frecuentes caidas*, SE ESCAPABAN DE SUS MANOS *tan destrozadas, tan perdidas por la nieve.* E. Salgue, dice á su vez, que en la campaña de Rusia, *el soldado no podia sostener el fusil que caia de las manos de los mas valientes.* Y mas adelante repite que *las armas caian de los brazos helados que las llevaban.*

Estos no son hechos ocurridos en la edad media, sino en nuestro tiempo, en el siglo de las luces, en el reinado de la filosofía. Los que se rien hoy de las escomuniones, no se reirán siempre.»

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Esposicion á S. M.

Señora.—Pocas semanas hace la Europa entera, sobrecogida de espanto al contemplar los estragos causados por la revolucion de los diversos Estados de Italia, volvia una mirada de esperanza hácia el Congreso que, compuesto de los representantes de las naciones signatarias del tratado de Viena, debia reunirse con el objeto de buscar para aquellos el oportuno remedio. Víctimas de esos trastornos habian sido algunas de las provincias sometidas á la soberanía temporal del Romano Pontífice; y para trasmitir el contagio á las restantes, trabajaban con incansable afan los enemigos del Pontificado. En tal situacion los católicos del orbe entero, interesados en la causa del Jefe Supremo de la Iglesia, elevábamos nuestras manos al cielo, y pedíamos sin cesar al Padre de las luces las derramase muy abundantes sobre aquellos que iban á discutir intereses tan sagrados, y les diese á conocer la necesidad de mantener ileso el gran principio de la sumision y la obediencia que los pueblos deben á sus legítimos soberanos, sin el cual no hay sociedad alguna posible en el mundo.

Por lo que hace á la conservacion de los derechos del Sumo Pontífice, los españoles teniamos ademas una poderosa garantía en los sentimientos de amor y devocion que animan el corazon de su Reina hácia la augusta persona que ocupa la Cátedra de San Pedro: sentimientos que se habian dado á conocer en época no muy lejana, y en circunstancias muy parecidas á las presentes, cuando V. M. tomó una gloriosa iniciativa que tuvo por término la restitucion del Padre comun de los fieles á la Ciudad Santa, centro del catolicismo.

Señalado ya el punto y la época de reunion del Congreso europeo, un acontecimiento deplorable, que nos duele el recordar, ha hecho que esa reunion sea hoy, no tan solo inútil y ociosa, sino hasta cierto punto irrealizable. Porque, ¿qué soberano hay en el mundo que consienta en enviar un representante suyo á un Congreso en el cual se proponen como base de discusion, como principios para un arreglo, doctrinas destructoras del derecho público hasta hoy unánimemente reconocido, se ofrecen garantías desmentidas de antemano por los mismos llamados á cumplirlas, se niega la fe debida á pactos anteriores no menos solemnes que los que hoy se proyectan, y se exigen concesiones al Supremo Jefe de la Iglesia católica, que necesariamente conducen á la total estincion de su soberanía temporal, alentando respecto á la espiritual las diabólicas esperanzas de los enemigos de la verdadera Religion de Jesucristo?

En tan críticas circunstancias, los católicos de todos los paises se apresuran á elevar á manos del Sumo Pontífice multiplicadas esposiciones cubiertas de millares de firmas para espresarle los sentimientos que les animan de adhesion á su Sagrada persona, y de interes por la conservacion de sus legítimos derechos. Mas una nacion como la España, que posee el envidiable privilegio de la unidad católica, no necesita hacer ese género de demostraciones. V. M., Señora, es la viva y legítima representacion de los sentimientos religiosos de todos sus súbditos, sentimientos que V. M. tiene impresos en su propio corazon.

Por eso el Arzobispo y los Obispos que componemos la provincia eclesiástica de Búrgos, llenos de confianza á la par que de respeto hácia V. M., nos atrevemos á suplicarla que, no ya tan solo á nombre propio, sino tambien en el del episcopado y clero español, y nos arriesgamos á decir, en el de la nacion entera, se digne V. M. enviar á nuestro Beatísimo Padre el Papa Pio IX, palabras que derramen sobre su afligido corazon el bálsamo consolador de nuestra compasion afectuosa; y acompañe V. M. estas palabras con las mas eficaces gestiones cerca de los demas gabinetes católicos de Europa, haya ó no haya Congreso, á fin de asegurar y garantir á Su Santidad la posesion íntegra de sus derechos como Soberano, tan íntimamente unidos con los que le asisten como Supremo Pastor del rebaño de Jesucristo.

Lejos de nosotros, Señora, el señalar á V. M. los medios prácticos de realizar estos proyectos. Consulte V. M. su propio religioso corazon, escuche los consejos de su ministerio responsable, medite el estado actual de nuestra España, el de los negocios generales de Europa, y los que por momentos puedan sobrevenir. A nosotros solo nos toca rogarla que para cualquiera resolucion que V. M., aconsejada de su gobierno, se digne tomar, y que tenga por objeto el sosten de los sagrados derechos del Soberano Pontífice, y de los principios tutelares del órden público y de la estabilidad de vuestra monarquía, se digne V. M. aceptar los rendidos ofrecimientos que le hacen de sus intereses, de sus personas y de su vida misma,

Sus mas humildes y leales súbditos. Señora, á los reales pies de V. M.—Búrgos, 31 de Enero de 1860.—Fernando, Arzobispo de Burgos.—Severo, Obispo de Pamplona.—Gerónimo, Obispo de Palencia.—Joaquin, Obispo de Leon.—José, Obispo de Santander.—El gobernador eclesiástico, vicario capitular del obispado de Calahorra y la Calzada, Sede vacante, José Ramon de Yárritu.

ARMONIAS MINISTERIALES.

Ocupándose *La España* del delicioso acuerdo que reina en la prensa ministerial, acerca de si debemos ó no retener el terreno conquistado hasta el dia por nuestro ejército de Africa, sobre cuya materia cada órgano dá su sonido, y algunos de ellos muy desafinados, por mas señas, se espresa en estos términos:

«Ya saben nuestros lectores la última opinion de *La Epoca* respecto á la continuacion de la guerra y á las condiciones de la paz, bien claramente espresadas en su artículo de anteanoche. Veamos ahora lo que piensan los demas periódicos ministeriales de ayer, advertidos por la *conviccion profunda* del que al parecer lleva la bandera del ministerialismo.

El Occidente no encuentra para el paso de nuestro ejército, ni dificultades en el terreno, ni inconvenientes en el clima, y por el contrario, cree que el segundo período de la campaña tiene la ventaja de hacerse en campos que permitirán perseguir al enemigo en sus fugas.

Respecto á las estipulaciones de la paz, con mas reservas, y aun se puede decir, con mas tino, conviene con *La Epoca* en el abandono de Tetuan; pero quiere que esto se haga despues de ajustado el término definitivo de la guerra. Volviendo, como por casualidad, los ojos á Inglaterra, la quiere convencer de que no abrigamos respecto á Africa, ninguna ambicion de territorio.

El Clamor Público encuentra en Tetuan un emporio de comercio, una mina de riqueza y una llave militar para tener en jaque al Emperador de Marruecos. Contando con la posesion de esta plaza, propone que se intente la limpia de la embocadura del rio, que obstruida de intento en tiempo de Felipe II, para tapar lo que era entonces un nido de piratas, pueda permitir la entrada de buques de un porte respetable.

El Dia, haciéndose estraño á esta cuestion, que ha surgido repentinamente, habla solo de triunfos sucesivos, y piensa en Tánger como *El Clamor* en Tetuan.

Tenemos, que en el mapa de *La Epoca* y de *El Occidente*, Tetuan no nos ofrece ninguna de las ventajas que pudieran empeñarnos en su posesion, y estos dos periódicos difieren únicamente en el modo de dejarlo. Consultando la carta geográfica de *El Clamor*, nos encontramos con que ese mismo Tetuan es una especie de jauja por la fertilidad del terreno, por la posicion militar, y hasta por la dulzura y mansedumbre de sus habitantes.

Verdaderamente la opinion pública tiene donde elegir, pudiendo, por las razones de unos y de otros, quedar satisfecha, sea cualquiera la solucion del problema que haya preparado ó que sea inevitable.»

Esto lo escribia *La España* el viernes por la noche, es decir, cuando apenas habia empezado el concierto, y no habia podido estasiarse con todas sus *variaciones*. *El Dia*, entrando mas de lleno en el *tema*, salió el sábado con el siguiente *arpegio*:

«La importancia geográfica, la posicion estratégica y lo que para lo presente y lo porvenir signifique la posesion y dominio

de un terreno, deben desde luego entrar como consideraciones de gran peso en la mente de los estadistas al resolver en tan delicadas materias.

Sin prejuzgar cosa alguna respecto á Tetuan y á las condiciones de su produccion, salta á la vista que, ademas de que vale por lo que cuesta, vale tambien por lo que vale, es decir, como medio seguro de sostener la preponderancia y el prestigio en el norte de Africa: en donde mas pudiera perjudicarnos el establecimiento de otro prestigio y otra preponderancia que carecen de todo derecho para disputarnos la prioridad.»

El mismo dia, *El Clamor*, que el anterior consideraba á Tetuan como una nueva Jauja, nos sorprende con la siguiente *Fuga*, que ha debido dejar estupefacta á toda la orquesta ministerial, y que no habla muy alto en pro de las dotes filarmónicas del que lleva en ella la *batuta*.

«No vamos á conquistar á Marruecos, ni Marruecos se conquista con un paseo militar, como creen algunos: vamos á vengar injurias inferidas á nuestro pabellon por los marroquíes, á obtener satisfaccion de ellas y á resarcirnos de los gastos y de la sangre que nos ha costado. Siempre que esto consigamos; siempre que quedemos en el puesto ventajoso que nos corresponde en todos conceptos despues de los sacrificios hechos, la paz debe ser siempre el objeto supremo de nuestros esfuerzos.

Para conseguirla, ¿hay que tomar una plaza mas á los marroquíes? Pues tomémosla, y que sea aquella que pueda dar un resultado decisivo; aquella que mas pueda inducir á los unos y á los otros, esto es, á los príncipes y califas marroquíes y á sus áulicos consejeros á suscribir lo mas pronto posible á nuestras condiciones. Ahora bien: no hay en todo el imperio de Marruecos plaza que tenga estas condiciones en tan alto grado como Tánger. Así como desde Ceuta nos hemos estendido por el litoral del Mediterráneo, desde Tánger estaremos en posicion de estendernos por la costa del Atlántico; y si el Emperador de Marruecos, ó cualquier otro gobierno, tiene interes en que evacuemos pronto esta plaza, ellos mismos se apresurarán á ofrecernos las mejores condiciones.»

DESPACHO DE M. THOUVENELL AL EMBAJADOR DE FRANCIA EN VIENA.

A continuacion verán nuestros lectores la nota pasada por M. Thouvenell al embajador de Francia en Viena, segun aparece en los periódicos franceses.

«*Paris* 31 de enero de 1860.—Señor marques: Mi despacho anterior os ha hecho conocer las proposiciones, de que el gobierno de S. M. B. ha tomado la iniciativa respecto de Italia, así como la opinion mia respecto de ellas, conforme con las órdenes del Emperador. Esperamos que el gabinete de Viena apreciará el carácter de nuestras respuestas, y los sentimientos de franqueza y lealtad que nos las han inspirado.

Al tomar posesion de mis funciones, en las circunstancias actuales, me encuentro en una situacion difícil, cuya prolongacion ofrecia los mayores peligros para Europa, y he debido ocuparme ante todo de ponerla término. De las conferencias que he tenido con mi predecesor, y del detenido é imparcial exámen de los documentos, resulta para mí una conviccion que mi deber era no ocultar al Emperador, y S. M. me ha autorizado á esplicarme sin demora con V. E.

Sin ir mas lejos, empezaré en la fecha misma de la firma de los preliminares de Villafranca.

Al dia siguiente de ese acontecimiento memorable, el Emperador, lleno aun, si así puede decirse, de recuerdos de su entrevista de la víspera con su augusto adversario, caracterizaba en una proclama dirigida á su ejército, el resultado que creia haber obtenido, sin llevar mas adelante la guerra, gracias á la moderacion de los dos soberanos.

Las bases de la paz están acordadas con el Emperador de Austria, decia S. M. el 13 de julio último. El objeto principal de la guerra está cumplido: Italia va á ser por primera vez una nacion. El Veneto quedará bajo el cetro de Austria; pero será, sin embargo, una provincia italiana.... Los gobiernos agenos á todo movimiento ó vueltos á sus posesiones, comprenderán la necesidad de reformas saludables ... Italia, dueña en lo sucesivo de su destino, no tendrá que quejarse sino de ella misma sino progresa regularmente en el órden y la paz.

Al pronunciar estas palabras, el Emperador esperaba que la nueva organizacion de Italia podria conciliarse con la restauracion, bajo ciertas condiciones determinadas, de las antiguas dinastías. S. M. se complacia, sobre todo, en creer que los jefes de esas dinastías saldrian ellos mismos al encuentro de las dificultades que tenian que vencer para ganar las simpatías de sus súbditos y que no se perderia un tiempo precioso. ¿Y qué es lo que ha pasado?.... Los antiguos gobiernos, otra vez en posesion de sus Estados, no han hecho ninguna de las reformas que el Emperador deseaba. La Santa Sede, mostrándose mas dispuesta á disentir en este punto de nuestros consejos, ha creido deber aplazar indefinidamente la realizacion de sus promesas.

El gobierno austriaco ha guardado silencio respecto de las generosas intenciones manifestadas al Emperador acerca del gobierno del Veneto. El duque de Módena ha querido volver á entrar por fuerza en sus Estados, y el gran duque de Toscana, antes de adoptar una resolucion que los intereses de su casa le aconsejaban adoptar inmediatamente, ha esperado á que se reuniera una Asamblea para proclamar su deposicion. La situacion general, en una palabra, se hallaba ya gravemente comprometida cuando se abrieron en Zurich las negociaciones para la firma del tratado de paz.

El gobierno del Emperador, sin embargo, fiel á su promesa, ha aceptado la reserva de los derechos dinásticos en Toscana, en Módena y aun en Parma, á pesar de que nada se convino en Villafranca en favor del duque Roberto.

Mientras que el gobierno del Emperador daba esta garantía en las estipulaciones de Zurich, dos enviados, el conde de Reiset, primero, y despues el príncipe Poniatowski, á quien sus relaciones antiguas en Toscana acreditaban particularmente para aquella mision, estaban encargados de dirigirse á la Italia central, con objeto de mediar y hacer todo lo posible para la mejor resolucion de los asuntos. La impresion que su lenguaje y sus oficios causaron, bastó seguramente para demostrar la sinceridad del gobierno. Me atengo sin temor en este punto á los informes que la corte de Viena ha podido procurarse.

Penetrado del vivo deseo, no solo de cumplir sus promesas, sino de trabajar eficazmente en pro del éxito de una combinacion que le parece ha de poder asegurar la tranquilidad y la independencia de Italia, el gobierno del Emperador no ha vacilado en comprometer su popularidad. Igualmente firme y digno era su lenguaje en la misma época en Turin. Todos sus esfuerzos se han estrellado ante la resistencia de las poblaciones.

Despues de haber hecho multiplicados esfuerzos por lograr la reconciliacion de los príncipes con los pueblos, el gobierno de S. M., en vista de la ineficacia de sus diversas tentativas, y viendo mas fuertemente rechazada la combinacion que habia prometido favorecer, y tanto mas rechazada cuanto con mas insistencia se habia procurado que fuese aceptada, habia creido que la autoridad de la Europa reunida hubiera realizado el objeto que se proponia.

Queriendo ante todo cumplir sus compromisos, y desesperando de triunfar, sin el concurso de otros gabinetes, de la oposicion que encontraba en la Italia central, habia provocado la reunion de un Congreso. Mejor que ninguna otra potencia, sabia Austria con qué perseverancia hemos continuado ese sistema de conducta: Austria sabe cuánto hemos deplorado las dificultades que ha producido la convocacion de los plenipotenciarios cuando ya se hallaban á punto de reunirse.

El gobierno del Emperador, señor marques, se ha hallado, pues, enfrente de la hipótesis que la corte de Viena sabia largo tiempo hacia que nosotros no podemos ni queremos abordar, la del empleo de la fuerza para imponer una solucion.

Nada diré que pueda asombrar á Austria, y mucho menos dejaré escapar ninguna frase que pueda herir su susceptibilidad; pero esa potencia ¿podia haberse encargado de proceder ella misma á la restauracion de las dinastías desposeidas, sin que se anulase el resultado de la guerra, y sin que su objeto dejara de cumplirse?..... Francia, ¿podria por su parte, sin desmentir sus principios, hacer violencia á las poblaciones?..... A la lealtad del conde de Rechberg dejo el cuidado de responder á estas preguntas. Así, pues, en ambos sentidos habia imposibilidad moral de obrar.

Esta es la ocasion de señalar, ademas, un nuevo hecho. Hubiera podido creerse, fundándose en el recuerdo de lo pasado hace diez años, que la anarquía se desbordaria en la Italia central, y que el espíritu disolvente de la demagogia no tardaria en invadirlo todo. Estos temores no se han realizado todavía, y sea cualquiera la influencia á que, segun las diversas opiniones, pueda atribuirse ese resultado, lo que es cierto, es que el órden ha reinado generalmente á pesar de la escitacion de las circunstancias y la irregularidad de los poderes.

El inesperado espectáculo que ha ofrecido Italia, sorprendiendo á los unos, ha inspirado á los otros simpatías, y este último sentimiento se ha hecho lugar en una parte de Europa con una fuerza que nadie desconoce. De ahí ha nacido una situacion que, ni el gobierno del Emperador, ni Austria, teniendo en cuenta las consecuencias que resultarian de una apreciacion errónea de las disposiciones de la opinion pública, no podrian tomar en consideracion.

No quiera Dios, señor marqués, que no estemos mas convencidos que nadie de la santidad de los compromisos. Pero, ¿se ha comprometido Francia á restablecer á todo trance y por todos los medios posibles en sus tronos las dinastías de Parma, Módena y Toscana? Las estipulaciones de Villafranca, ni las de Zurich, tienen seguramente ese objeto.

Francia no ha prometido mas que su concurso moral, concurso cuya impotencia debe confesar despues de seis meses de esfuerzos. Su sentimiento,—no lo dude el gabinete de Viena—es sincero y profundo; el gobierno del Emperador lo declara sin vacilar; pero se vé en la necesidad de no poder allanar dificultades insuperables, cuya solucion, por medio de la influencia de un Congreso, renuncia á esperar tambien el gobierno austriaco, como lo prueba una comunicacion reciente del príncipe de Meternich.

¿Hay, pues, que detenerse indefinidamente ante semejante obstáculo? ¿Hay que cerrar los ojos ante los peligros que este estado de incertidumbre hace pesar sobre toda Europa? Se ha de dejar todo á la ventura, y se ha de arrostrar el peligro de ver ideas puramente revolucionarias reemplazar necesariamente á las ideas, que no pedimos que apruebe Austria, pero que ni ella misma podria pedir que condenara de una manera absoluta un gobierno salido del sufragio popular.

En este peligroso juego, las ideas monárquicas que hasta aquí han caracterizado el movimiento italiano, harán muy pronto lugar á ideas de otra naturaleza. Las poblaciones acabarian por acostumbrarse á un régimen, al que no falta mas que su verdadero nombre, régimen que hallaria como una razon de su esistencia en las tradiciones antiguas, cuya huella no está borrada aun en ciertas partes de la Península.

No supongo, señor marques, que el Emperador Francisco José no haya tenido en cuenta estas consideraciones alguna vez, como las tiene el Emperador Napoleon.

Desde el momento en que el empleo de una fuerza estranjera está escluido de todas las combinaciones, ¿cómo salir de estas dificultades? El gobierno del Emperador está plenamente convencido de que la última de las cuatro proposiciones inglesas puede facilitar el medio. Sabe tambien que el gabinete de Viena, aunque tuviera igual convencimiento, no lo declararia así. Lo que espera de su sabiduría, es que si la diferencia de principios puede, y algunas veces debe, conducir á apreciaciones distintas, no es necesario que resulten, cuando el honor de ambas partes queda incólume, conflictos desastrosos, y tan ajenos de los deseos de Francia y Austria.

Separémonos por un instante de los incidentes, y vamos directamente al punto del hecho que domina la situacion. Italia, durante algunos siglos, ha sido un campo abierto á una lucha de influencia entre Francia y Austria: ese campo es el que es preciso cerrar para siempre. Si una de las dos potencias antiguamente rivales hacia un sacrificio que debiera favorecer directamente á la otra, si la dominacion de Italia, cambiando únicamente de manos, debia pertenecernos aun por algun tiempo, la cuestion se presentaria bajo un aspecto que haria ociosa y estéril toda discusion. No es así como se ha presentado el debate.

Francia no quiere sustituir á Austria en Italia; es Italia la que se trata de constituir como un intermediario, como una especie de terreno impenetrable en lo sucesivo á la accion predominante y siempre precaria de una ú otra de las dos potencias.

Fuera de semejante solucion, que no tengo dificultad en confesar que no es, sino por su espíritu, á lo menos por su forma, la que se habia propuesto en Villafranca y en Zurich, en vano he buscado otra que no pueda contener los elementos de nuevas perturbaciones en lo sucesivo.

Realícese, por el contrario, esa solucion; no diré que con el consentimiento del gabinete de Viena, consentimiento que el gobierno del Emperador no procura obtener, sino sin oposicion formal, y es seguro que no habrá quien acierte a descubrir una sola causa de conflicto ulterior entre Francia y Austria; no hay, en efecto, un solo interes considerable en Europa, respecto del cual no les sea fácil entenderse. A esa identidad de intereses, el Emperador me ha autorizado para que lo declare, se uniria, por su parte el sentimiento de una adhesion particular al soberano y al gobierno que en circunstancias tan delicadas y tan solemnes, le dieran semejante prueba de buena voluntad.

No tengo necesidad de añadir, que si se asociase á la combinacion propuesta por el gobierno de S. M. B., el gobierno del Emperador consideraria una señalada honra dar á la ejecucion de lo propuesto todas las garantías de sinceridad apetecibles, y que si hubiera aun alguna manera de verificar la restauracion de las dinastías desposeidas, procurariamos escrupulosamente facilitársela.

Advertireis, señor marques, que hasta ahora no os he hablado de la situacion de las Romanías; es que esta cuestion no ha sido objeto, como la de los Ducados, de las estipulaciones espresadas entre Francia y Austria. Me reservo tratarla en un próximo despacho.

No dejaré, sin embargo, de deciros desde luego, que si, ateniéndose á los actos internacionales en los que la corte de Viena ha tenido parte con los mismos títulos que nosotros, el gobierno del Emperador no puede considerar la posesion de las Legaciones por la Santa Sede mas que bajo un punto de vista temporal, no deplora menos amargamente que la corte de Roma, sorda á sus consejos, y tambien se puede decir con mas razon, indiferente á los consejos unánimes de Europa desde 1831, como á la leccion de los sucesos, haya dejado llegar las cosas al punto en que están, y que nosotros nos prestaríamos aun, con la sola condicion de que el principio de no intervencion por parte de las potencias estranjeras fuese mantenido, á todos los arreglos y á todas las combinaciones que se juzgasen adecuadas á preparar una solucion menos radical que el desmembramiento.

Os suplico, señor marques, que comuniqueis este despacho al Señor conde de Rechberg, y le remitais copia si la desea.

Recibid, et.—Thouvenell.»

BOMBARDEO DE LARACHE Y ARCILLA.

Sobre el bombardeo de Larache y Arcilla por los buques de nuestra escuadra, un testigo presencial dirige al *Comercio* de Cádiz los siguientes interesantes pormenores, con fecha 26, frente á Arcilla:

«El 24, dice, salimos de Algeciras formando dos divisiones.

Componian la primera la fragata de hélice *Princesa de Asturias*, en la que iba el general Bustillos con su insignia, la de la misma clase *Blanca*, el vapor *Vulcano* y la goleta cañonera *Ceres*.

Formaban la segunda division el navío *Reina Isabel II*, remolcado por el vapor del mismo nombre, la fragata *Córtes*, por el *Vasco Nuñez de Valvoa*, la corbeta *Villa de Bilbao* por el *Colon*, y las goletas cañoneras *Edetana* y *Buenaventura*.

La noche se pasó sin novedad, y ayer 25 estábamos en frente á Larache. Este punto se hallaba defendido por tres baterías, una alta y dos bajas, presentando las tres de cuarenta á cincuenta piezas de artillería.

La barra impedia á los buques acercarse todo lo que hubiera sido de desear.

Dada por el general la órden de combate, se situaron los buques del modo siguiente:

A la cabeza de la línea, la *Princesa*, siguiéndoles el navío con el *Isabel II*, la *Blanca*, la *Villa de Bilbao* con el *Vasco* y la *Cortés* con el *Colon*.

Por los flancos el *Vulcano* y las tres goletas cañoneras.

Rompió el fuego la *Princesa* á las once y tres cuartos de la mañana: siguieron los demas buques y concluyeron todos á las dos de la tarde.

El mal estado del mar á causa del mucho viento y el movimiento consiguiente de los buques, dificultaba bastante las punterias y no permitió que los resultados fuesen tan completos como deseábamos. Sin embargo, conseguimos apagar los fuegos de las baterías enemigas, y bombardeamos la poblacion.

Hoy hemos venido á Arcilla, que es un punto amurallado y defendido por unas treinta piezas, las cuales están situadas de modo que no forman verdaderas baterías.

El órden del combate fue el mismo que ayer. Se rompió el fuego á la una de la tarde y concluyó á las tres y media.

Aquí el éxito ha sido mucho mas brillante y la poblacion ha quedado casi destruida. Los moros temian sin duda un desembarco, pues se veian acudir en considerable número á pie y á caballo y ocupar las alturas que dominan la playa.

Los buques se han batido bien en ambos dias, distinguiéndose la *Princesa* que parece sufrió ayer veintitantos balazos aunque sin tener averías de consideracion. Los buques menores que hacian fuego por los flancos son tambien de los que mas se han distinguido.

La escuadra ha tenido de veinte á veinticinco hombres fuera de combate, la mayor parte contusos: ninguno es oficial ni guardia marina.

Estas pérdidas las sufrimos ayer; hoy no creo que haya habido mas que un contuso en la *Cortés*.

CONCLUYE EL DISCURSO DE NAPOLEON.

Hé aquí el testo literal de la última parte del discurso del Emperador de los franceses que recibimos en resúmen, y hoy tenemos ya completo:

«El ejército ha sufrido ya una rebaja de 150,000 hombres, y mas considerable habria sido la reduccion sin la guerra de China y sin la ocupacion de Roma y de Lombardía.

Mi gobierno va á presentaros inmediatamente un conjunto de medidas cuyo objeto es facilitar la produccion, aumentar con las subsistencias baratas, el bienestar de los que trabajan, y multiplicar nuestras relaciones comerciales. El primer paso que habia que dar en este camino era fijar la época de la supresion de esas barreras insuperables que, bajo el nombre de prohibicion, escluyen de nuestros mercados muchos productos estranjeros, y obligan á las demas naciones á una reciprocidad perjudicial para nosotros. Pero nos detenia otro inconveniente mas difícil, que era la poca aficion á un tratado de comercio con Inglaterra. Por eso he cargado resueltamente con la responsabilidad de esta gran medida.

Basta una reflexion muy sencilla para demostrar la ventaja que reportan ambos paises: seguramente que al cabo de algunos años no habrian dejado uno y otro de tomar por interes propio la iniciativa de las medidas propuestas; pero no siem

entonces simultánea la rebaja de las tarifas, se habria llevado á efecto sin compensacion inmediata. No ha hecho, pues, mas el tratado que adelantar la época de modificaciones saludables, y dar á reformas indispensables el carácter de concesiones recíprocas destinadas á fortificar la alianza de dos grandes pueblos

A fin de que el tratado pueda producir los mejores efectos, reclamo vuestro enérgico apoyo para la adopcion de leyes que faciliten su práctica.

Llamo principalmente vuestra atencion sobre las vias de comunicacion, únicas, que bien desarrolladas, pueden permitirnos luchar con la industria estranjera; pero como siempre son penosos los períodos de transicion, y es deber nuestro que desaparezca la incertidumbre tan perju icial á todos los intereses, reclamo de vuestro patriotismo el pronto exámen de las leyes que os sean presentadas.

Emancipando las primeras materias de todo derecho y reduciendo los que pesan sobre artículos de gran consumo, se verán sensiblemente disminuidos los recursos del Tesoro; espero, no obstante, que se equilibrarán los ingresos y gastos de 1861, sin necesidad de apelar al crédito ó de recurrir á nuevos impuestos.

Al trazaros un cuadro sincero de nuestra situacion política y comercial, he querido inspiraros confianza en el porvenir, y asociaros á la realizacion de una obra fecunda en grandes resultados.

La proteccion de la Providencia, tan visible durante la guerra, no nos faltará para una empresa pacífica, cuyo objeto es mejorar la suerte del mayor número.

Continuemos, pues, con firmeza nuestro camino por la senda del progreso sin dejarnos detener, ni por los intereses del egoismo, ni por los clamores de los partidos, ni por injustas desconfianzas

La Francia á nadie amenaza: desea desarrollar la paz en la plenitud de su independencia, los inmensos recursos que el cielo le ha deparado y no querrá despertar suspicaces susceptibilidades, porque el estado de civilizacion en que nos encontramos, brota mas brillante cada dia esta verdad que consuela y tranquiliza á la humanidad, á saber, que cuanto mas rico y próspero es un pais, mas contribuye á la riqueza y prosperidad de los demas.

Ya conoce España cuál es la actitud en que está colocada respecto de nosotros la Inglaterra.

Léase lo que dice ayer de ese pais *El Clamor Público:*

«Nadie ignora que la España liberal ha simpatizado siempre con la Gran-Bretaña, considerándola como la nacion mejor constituida del Universo.»

¡Lástima es que en la ocasion presente esa nacion tan liberal demuestre la escelencia de sus *principios*, haciendo la causa del *civilizado* imperio de Marruecos!

La Discusion deduce de que no sea de *dogma* el poder temporal de los Papas, el *derecho* de despojar al Papa de lo que legítimamente le pertenece

¡Oh lógica incomparable de la *civilizadora* escuela de los *autónomos*!

Los capitales que posee la autonómica *Discusion*, no son de derecho divino; luego es legítima la pretension de los que quieran robárselos.

Aprended, españoles; aprended á sacar consecuencias.

Un amigo nuestro nos ruega deshagamos en nuestro periódico la equivocacion contenida en una correspondencia de Tetuan, que, tomándola de nuestros colegas, publicamos en nuestro número de 1.° de marzo. Como aparecia ser su autor el médico Sr. Frau, nuestro amigo nos dice que debe ser el Sr. Frean, médico valenciano, que se halla hoy en Tetuan.

Como verán nuestros lectores por los partes telegráficos del estranjero que en otro lugar insertamos, se trata de llevar adelante el escándalo de citar ante los tribunales al Illmo. Sr. Obispo de Orleans. Nada mejor que este hecho, desconocido en la católica Francia, podrá demostrar cuán funesto es el mal ejemplo cuando viene de los sitios elevados.

Mientras el Emperador de los franceses hace proposiciones al Piamonte para mitigar el furor anexionista de Cavour, el gobierno de Víctor Manuel apela al sufragio en las ciudades que gimen bajo el yugo revolucionario, para que con la mas amplia libertad, por supuesto, declaren que quieren los piamonteses..... si no quieren esponerse á tener que emigrar.

CONFERENCIAS DEL PADRE FELIX.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que el célebre orador sagrado, Rdo. P. Félix, de la Compañía de Jesus, ha dado principio á sus conferencias de Cu resma en Nuestra Señora de Paris. Segun vemos en una correspondencia de aquella capital, el 26 de febrero, primer dia de conferencias, se halló el magnífico templo de Nuestra Señora tan lleno de gente, que á la una de la tarde, es decir, media hora antes de empezar, no se podia penetrar en él. Calcúlase en 25,000 las personas que se estrechaban por escuchar la elocuente y sublime palabra del sabio Jesuita, entre las cuales se contaban las primeras celebridades políticas, científicas, artísticas y literarias, profesores de la Sorbona, del Colegio de Francia y de la Escuela de Derecho.

La familia, considerada bajo todos sus aspectos, será en el presente año el tema de los discursos del Rdo. P. Félix. En la tercera parte de su discurso de dicho dia, la presentó como el baluarte del pais, como la base del patriotismo, y este asunto le inspiró palabras tan patéticas y sensibles, que á pesar de la santidad del lugar, un ardiente estremecimiento de entusiasmo se levantó de todas partes é impuso silencio por un momento al orador.

El Padre Lacordaire acaba de publicar un folleto titulado: *La libertad de Italia y la de la Iglesia.*

El Amigo de la Religion dice que no recibe periódicos religiosos de ningun punto de Europa. Esta es la libertad que hay en Francia.

Lóndres 1.° de marzo.—Es general la oposicion en cuanto al proyecto de la anexion de Saboya á Francia.

Segun *El Correo de los Estados-Unidos*, Cobos, á la cabeza de 2.000 hombres, ha sido derrotado en Oajaca. Otro cuerpo del ejército conservador fue deshecho en Tlascala, perdiendo 100 hombres.

Los liberales tomaron la colina de San Luis Zacatecas, y amenazaban otros puntos. Se decia que contaban con 30.000 hombres.

Miramon ha negociado por 450.000 duros la venta de 15.000.000 de duros en obligaciones nueve de los cuales entrarán en la convencion francesa á título de deuda estranjera.

El encargado de negocios de Inglaterra presentó su *ultimatum*, pidiendo en término de una semana el pago de inmensas cantidades por reclamaciones inglesas, amenazando con pedir sus pasaportes.

Paris 1.°—El Obispo de Orleans está citado ante la sala primera del tribunal imperial de Paris, el 12 del corriente, en virtud de las quejas del *Siècle* y de la sobrina de Mons. Rousseau.

El tribunal desestimó ayer el recurso de apelacion de Mr. Vacherot; pero redujo la pena á tres meses de cárcel.

Paris 3.—El *Monitor* de hoy publica una nota de Mr. Thouvenell, sobre las proposiciones hechas al Piamonte, y esplicando los motivos de estas proposiciones.

Turin 2.—Las poblaciones de Toscana, Parma, Modena y Romanía, votarán el 11 y 12 de marzo en sufragio universal y escrutinio secreto la anexion á Cerdeña, ó formacion de un reino separado.

Idem.—El conde de Cavour ha publicado una circular llamando la atencion del Austria, sobre las consecuencias de la circular de Bissingen, sometiendo á ser alistados por fuerza en las compañías disciplinarias á todos los venecianos cuyos antecedentes parezcan hostiles.

El periódico la *Oppinione* asegura que Cavour ha contestado á la nota de la Francia, esponiendo los motivos que le impiden aceptar sus consejos, y solicitando que la Francia consienta en la anexion de la Italia central, si las poblaciones votan en este sentido.

Algeciras 3.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Cuartel general de Tetuan 2 de marzo de 1860, á las 11 de la mañana.—No ocurre novedad. El vapor *Ebro* saldrá esta tarde para Málaga y Alicante, y conducirá los cañones de bronce tomados al enemigo en esta plaza y su Alcazaba, por si el gobierno considerase conveniente destinarlos al Museo de Artillería.

En breve debe llegar á esta córte el distinguido orador sagrado Sr. Cagigal, á quien S. M.. á propuesta del Sr. Patriarca, ha confiado el sermon de la Dominica cuarta de Cuaresma, 18 de marzo, que se predica en la Capilla Real.

El Rajak de Kappoorthulla, que hace poco tiempo contrajo matrimonio con una señorita cristiana, ha establecido una mision, que sostiene esclusivamente, y estudia la *Biblia* para recibir el Bautismo. Este es el primer caso en que un jefe indiano fomenta en sus Estados el cristianismo.

Segun nos escriben de Santa Marta, la conquista de Tetuan ha sido allí celebrada tambien con el entusiasmo propio de un pueblo de España. Despues de manifestar sus vecinos todos el entusiasmo que embargaba sus corazones, el inmediato domingo se congregaron los fieles en el templo para dar gracias al Señor por tan fausto suceso.

No contento con esto el digno señor cura de dicho pueblo, dispuso la celebracion de un oficio de difuntos por las almas de nuestros hermanos, muertos en la lucha, con asistencia de las autoridades y de la fuerza de carabineros y Guardia civil, siendo en esta, como en todas ocasiones, ejemplar la conducta del clero.

El 20 del próximo febrero ha debido salir de la Habana el navío español *Francisco de Asís*, con direccion al teatro de la guerra de Africa. Suponemos que llegará á Cádiz, si el temporal le favorece, en los primeros dias de abril.

Para completar el triste cuadro de las faltas de sellos de correos de que mas de una vez nos hemos quejado vean nuestros lectores la nueva industria de que acaba de ser víctima nuestro apreciable colega *La Esperanza.*

Hé aquí sus palabras: «No hemos recibido hoy carta ni papel alguno del correo, porque cuando el dependiente se presentó á recoger el apartado, se le dijo que un caballero habia estado ya á tomarlo, diciendo que no iba el citado dependiente por hallarse imposibilitado á causa de haber dado una caida el dia anterior.»

La Correspondencia dice acerca del particular lo siguiente:

«Anteayer se presentó en el apartado general de correos un caballero, pidiendo la correspondencia de *La Esperanza*, y alegando por escusa hallarse enfermo el que diariamente iba á recogerla, fuese por la precipitacion con que por necesidad se hacen estas operaciones en correos, ó por cualquier otro incidente, el hecho es que el caballero...... de industria, se llevó toda la correspondencia de *La Esperanza*. Este periódico anuncia anoche que tiene ya indicios formados de quién es el ladron, puesto que un sugeto ha tenido la torpeza de presentarse á cobrar en una casa conocida una letra girada á favor del administrador de dicho periódico.»

Finalmente, *La Iberia* añade estas líneas:

«Debe haber una organizacion de malvados que, consagrados á la estafa, han elegido ahora, por lo visto, la correspondencia de los periódicos por *anima bili* de sus ensayos. *La Iberia* ha descubierto la estafa que se la estaba haciendo en grande escala, sustrayendo á su propietario la correspondencia, habiéndose cobrado letras en diferentes puntos, suplantando las firmas del director y del administrador de este periódico. Como nosotros hemos llevado este asunto á los tribunales y la causa se halla en sumario, y hay varias personas procesadas y presas, nos abstenemos por hoy de dar mas pormenores; pero á su debido tiempo ofrecemos enterar al público de la gran estafa que se ha hecho á nuestro director, y de la manera como la han verificado los falsificadores.»

La Esperanza añade lo siguiente:

«Todo lo que podemos decir en consecuencia de lo que ayer ofrecimos acerca de la fraudulenta estraccion que se hizo de nuestra correspondencia de anteayer, es que se hallan á disposicion de la autoridad dos sugetos, en cuyo poder se encontraron letras á favor del administrador del periódico; pero no han parecido las cartas que las incluyesen, ni otra alguna, ni los periódicos de provincias.

El empleado de correos, encargado de entregar el apartado, fue fácilmente sorprendido por el que suplantó al dependiente, porque el sugeto que cometió el fraude estaba enterado hasta del número con que se halla señalada la tarjeta que sirve para recibir nuestra correspondencia.»

Málaga 3.—El vapor *Ebro* ha fondeado á las ocho de la mañana en este puerto, procedente de Tetuan; trae á su bordo á la señora condesa de Lucena y al señor don Ramon Frau, que la acompaña. Sin novedad.

En estos hospitales hay ocupadas 1.896 camas; desocupadas, 806; en almacenes, 668, que componen un total de 3.370.

La señora duquesa de Tetuan se dispone á salir mañana á las diez de la noche para esa corte.

Alicante 3.—Acaba de fondear en este puerto el vapor *Torino*, con víveres y efectos de guerra.

Se espera de un momento á otro al *Ebro*, procedente de Tetuan, con 34 cañones de los que los moros tenian en dicha plaza.

Seiscientos hombres de infantería, cuarenta acémilas y siete carros, aguardan trasportes para Africa.

El baron Clary, que se halla en esta capital, se dispone á salir en el primer buque que parta para Tetuan.

Nos dicen de Gibraltar, que no es fácil una resistencia formidable por parte de los marroquíes en el Fondach, donde actualmente se hallan atrincherados. Aunque el sitio es bastante á propósito para disputar el paso á cualquier ejército numeroso, los elementos con que cuentan las huestes de Muley-Abbas no son suficientes para cerrar el paso á las fuerzas españolas que á un arrojo á toda prueba, reunen la pericia de unos jefes muy acreditados y valientes. El forzar el paso mencionado, será repetir uno de los atrevidos golpes con que han quedado frecuentemente escarmentadas las tropas marroquíes.

Una lamentable desgracia de familia ha obligado al señor marques de Novaliches á venir precipitadamente á esta corte, para donde ha debido salir ayer. El general Pavia ha perdido su único hijo.

Se confirma la noticia de haberse puesto en movimiento el general Echagüe con la mayor parte de las fuerzas que guarnecian el campamento del Serrallo. Tambien se cree que en Tetuan quedará el general Rios con una division y los tercios vascongados.

Los últimos partes habian anunciado que recientes confidencias hacian creer que los moros no tenian mas de seis ú ocho mil hombres reunidos: será sensible que el Emperador en persona no tercie en la partida.

Estaban en Puente Mayorga anoche todos los buques de vapor de guerra y todos los trasportes que arriban de Tetuan.

De noticias de nuestra guerra, hé aquí las que encontramos en los periódicos ministeriales:

«Las noticias que últimamente hemos publicado de que los buques de nuestra escuadra *Colon* y *Buenaventura*, seguirán por la costa las operaciones del cuerpo de ejército del general Echagüe, y las que despues hemos recibido, nos hacen creer que estas tropas van directamente á Tetuan, siguiendo el camino por los Castillejos y el cabo Negro, quedando fuerte guarnicion en los reductos del Serrallo.

Apenas se completen los medios de trasporte, el grueso del ejército emprenderá su movimiento para atrincherarse en el Fondak, desde donde dirigirá sus operaciones á donde sea mas conveniente para el mejor éxito de la campaña. Una vez atrincherados nuestros soldados en aquella importante posicion, la guerra adquirirá grande impulso, segun todos esperan.»

No ocurre novedad en los campamentos de los alrededores de Tetuan, donde se están concluyendo todos los aprestos para la marcha del grueso del ejército.

El número de acémilas reunidas es considerable y el material y almacenes, dan idea de la importancia de las operaciones que van á emprenderse. Las tropas muy satisfechas y su estado sanitario regular.

El *Brasil* ha vuelto de Tetuan á Cádiz, donde hay gran animacion y entusiasmo con el incremento que van á tomar las operaciones de la guerra.

Se cree que el general en jefe del tercer ejército y distrito venga por breves dias á Madrid.

Los partes que á continuacion insertamos nos presentan otra peripecia en la enmarañada cuestion italiana. Inglaterra dice, que *nones* á la *generosa* solicitud de Napoleon, para hacer suyas las *vertientes* francesas de los Alpes.

Cavour, á su vez, se hace tambien el *interesante* con el *generoso* aliado de Víctor Manuel, y, aunque con humildad, le manifiesta que no se puede seguir los *consejos* que ha dado Napoleon, y que tienden á mermar los proyectos anexionistas.

De manera que al ver cómo se van poniendo las cosas, Napoleon debe irse convenciendo que no ha nacido para *consejero*,

Ya tocará los resultados de su política de *habili*-

dades: que siga ese camino, y es seguro que cogerá abundante cosecha de desengaños.

El Papa conoce ya á los católicos *sinceros*.

Inglaterra aumenta sus desconfianzas respecto de los Emperadores que vierten la sangre y el dinero de sus pueblos *por una idea*.

La revolucion es demasiado codiciosa para ver satisfecho su voraz apetito.

Esperemos, y vayamos registrando sucesos.

Los partes dicen así:

Viena 3.—El príncipe de Hess ha salido con licencia para Darmstadt. El *Ost-Deuche-Post* aprueba el discurso de Napoleon.

Turin 3.—En una circular dirigida á los representantes de Cerdeña en el estranjero, el conde Cavour llama la atencion sobre la circular de Bissingen á las Delegaciones austriacas en Venecia, la cual somete al servicio forzoso en las compañías disciplinarias á todo individuo que por sus antecedentes ó por su conducta aparezca dispuesto á suscitar hostilidades al gobierno austriaco. El conde de Cavour cree que por la elasticidad de las palabras, todos los habitantes en Venecia pueden ser comprendidos en tan rigurosa medida, la cual sostituye la jurisdiccion militar á los tribunales ordinarios.

Segun la *Opinione*, el gobierno piamontés ha respondido á la nota del de Francia sobre el arreglo de la Italia central, esponiéndole los motivos que le impiden acoger sus consejos, y manifestándole sus compromisos de aceptar la anexion si los pueblos manifestan quererla.

Lóndres 3.—En la Cámara presenta el gobierno los documentos relativos á la anexion de Saboya. Lord John Rusell dice que «Inglaterra no consentirá la anexion sin el concurso de las grandes Potencias, y contesta á Robert Peel censurando el lenguaje de este respecto á Napoleon, á quien habia acusado de querer apoderarse de la Saboya, sin importársele nada de las Potencias, ni tener en cuenta las concesiones político-comerciales que Inglaterra le ha hecho.

Paris 3.—El *Monitor* publica dos notas de Thouvenell, dirigida la primera al ministro de Francia en Turin, y la segunda al embajador de Francia en Lóndres relativas ambas á la cuestion italiana.

Por reales decretos del 2 de marzo, se declara cesante á D. Juan Jimenez Cuenca, gobernador de Sevilla; nombrando en su lugar á D. Mario de la Escosura, que lo es de Cádiz. Para el gobierno de esta última provincia, se nombra á D. Ignacio Jimenez Vigo, y para el de Zaragoza, que este desempeñaba, á D. Fernando de los Rios.

Por otro real decreto del 18 de febrero se dispone que D. Manuel Peironcely cese en el cargo de oficial segundo de la clase de primeros del ministerio de Fomento, é ingrese de nuevo en el cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Y con fecha 28 de febrero se nombra ordenador general de pagos del ministerio de Fomento, á don José Andon y Santana, oficial de la clase de segundos, encargado interinamente de dicha ordenacion.

Se anuncia en el diario oficial la vacante de una plaza de escribiente del ministerio de Marina, dotada con 5,000 rs. que debe proveerse por oposicion.

Los interesados que aspiren á ella deberán presentar sus solicitudes escritas de su propia letra hasta el 19 del actual, acompañando á ellas certificaciones justificadas que acrediten hallarse adornados de los conocimientos de aritmética y gramática castellana, de cuyas materias serán examinados.

La mayor indiferencia se ha advertido en las elecciones para diputados provinciales. Los electores se van convenciendo, que las urnas no dan el resultado que exige la opinion, es un depósito que espele lo que se le manda y obedece siempre á los directores de escena.

Distrito ha habido en Barcelona, en el que el elegido lo ha sido por ¡48!

Y lo mismo acontece en todas partes, pero esto no quita; para que el partido á quien pertenece, esclame. La opinion pública es nuestra.

La verdadera traduccion de este hecho, es la de que el país.

No quiere elecciones.

Que las elecciones son una mentira.

Se ha constituido definitivamente la junta de agricultura, industria y comercio de Alicante.

Se han pedido á Manila 130,000 quintales de tabaco para el consumo peninsular de 1861.

El dia 1.° quedó abierta al servicio la línea del ferro-carril de Sevilla á Cádiz que tiene 114 kilómetros. Se tardan cinco horas y los precios son 54, 42 y 24.

El viaje de Madrid á Cádiz puede hacerse en cuarenta horas.

En una carta de Búrgos se anuncian algunos pormenores de la peligrosa inundacion causada en aquella ciudad por los rios de Arlanzon y Pico á consecuencia de los últimos deshielos. El 27 del pasado al medio dia empezaron á crecer las corrientes de ambos rios, y á las siete y media de la tarde se vieron invadidas por las aguas del segundo de ellos, varias calles, plazas y edificios, y entre estos, el parque de artillería.

Las acertadas disposiciones de la autoridad evitaron los daños.

La esgueva, que desde la Caba pasa por el puente de las viudas, por junto á los muros del pajar del cuartel de caballería, oradó parte de los cimientos de este, y causó el desplome de un pedazo de lienzo que ha dejado descubierto dicho pajar, amenazando asimismo ruina, otro pedazo que se halla desprendido. Se ha visto tambien que el rio Mayor ha conducido entre sus precipitadas corrientes algunos ganados, ropas y maderas.

Desde el 19 al 25 del pasado febrero circularon por el ferro-carril de Madrid á Guadalajara 5,505 viajeros, y por el de Madrid á Alicante 11,012. La esplotacion general produjo en la primera via 43,281 reales 62 céntimos, y en la segunda 506,716,81.

Siguen los robos. En Valencia ha sido robada la casa de doña Antonia Fran de Lozano. En la villa de Grado en Asturias lo ha sido la de D. Santiago Diaz Moreno.

Mientras sufrian la pena capital en la plaza de Santo Domingo de Zaragoza los tres cómplices del asesinato de la calle de Predicadores, se llevaba á cabo en las afueras de aquella capital otro crímen, cuyos perpetradores no han podido ser habidos. La policía encontró en el indicado sitio dos cadáveres en un inmenso charco de sangre.

El general en jefe del tercer ejército y distrito al Excmo. señor ministro de la Guerra:

«*Cádiz* 3 de marzo de 1860 á las ocho de la tarde.—Hoy debia salir en el vapor *Ruta* el sesto batallon de marina, cumpliendo las órdenes del general en jefe del ejército de África. No lo verifica, porque el capitan de navío, D. Santiago, manifiesta no poderse dirigir el buque á Tetuan, por el fuerte Levante que reina. Daré conocimiento cuando salga.»

Por real órden de 25 de febrero del ministerio de Fomento, se autoriza á D. Manuel Cuerdias para estudiar diferentes líneas de ferro-carriles servidos con fuerza animal intra y estramuros de Madrid.

No podemos decir que los mercados hayan salido de su largo abatimiento, ni que los precios se hallen en descenso ó hayan cobrado mas elevacion; el movimiento comercial tampoco se ha significado mas en los productos peninsulares que en los ultramarinos.

Harinas. Santander, 17 reales arroba la clase de primera, quedando este con apariencias de sostenerse si los arribos continúan.

Se agotan las existencias de aceite, y seria fácil colocar una buena partida de 65 á 66 rs. arroba.

Los coloniales, y especialmente los azúcares, han esperimentado un grande impulso durante los últimos dias de la semana.

Los cacaos mas animados, aunque poco.

Guayaquil á 3 1|2 rs. libra.

Los cereales sostenidos tambien, aunque sin grandes arribos.

En cuanto á los mercados productores de Castilla, he aquí los datos que podemos presentar de mas interes:

Rioseco. 37 1|2 á 37 3|4 rs. fanega de 94 libras. Cebada de 17 1|2 á 18 rs. fanega de laboreadores, superior. Los demas artículos siguen sin ninguna alteracion.

Palencia. Trigo, á 35 1|2, 36 1|2 y 37 rs. fanega.

Cebada, á 16 1|2, 17 y 17 1|2 id. id.

Mercajo, á 26 id. id.

Garbanzos, á 120.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 3 de marzo de 1860.

La indecision ha establecido su dominio esta semana en la Bolsa, y es preciso confesar que nunca esta indecision ha estado mas justificada. Perdidas las esperanzas de paz, se espera con ansia el principio de las nuevas operaciones de nuestro ejército de Africa, que no podrá ponerse en marcha hasta dentro de algunos dias; con fundamento ó intencionadamente esparcidas, han circulado rumores acerca de las dificultades que podria suscitará la continuacion de nuestros triunfos una potencia, cuya equívoca y nada benévola actitud, justifica cualquier sospecha en este punto; el discurso del Emperador de los franceses, donde se esperaba encontrar alguna luz sobre las complicaciones europeas, no aclara el horizonte, que tan preñado de nubes aparece en las orillas del Tiber: no se ven por todas partes mas que sombras, no puede abrigarse mas incertidumbre.

Y sin embargo, ha habido en la Bolsa dias como el jueves de alguna animacion; si bien despues de conocido el discurso de Napoleon entró el desaliento; y el consolidado, que empezó la semana á 44,20, subiendo luego hasta 44,30, quedó ayer á 44,25.

La diferida, á 34,35.

En los demas valores son escasos el movimiento y las operaciones.

Los cambios quedan á 5,23 el de Paris, y á 50,35 el de Lóndres.

Lóndres 3.—Insiste el *Morning-Chronicle* en que está á punto de concluirse el tratado de alianza austro-rusa, y dice que con este objeto ha salido el príncipe de Hesse de Viena, portador del tratado, que ha sufrido algunas modificaciones.

El periódico inglés añade que el tiempo probará que sus informes son exactos.

Munich 3.—La *Gaceta de Munich* dice, que el Emperador frances no consiente en la anexion de la Romanía á Cerdeña, y que trata de defender la integridad de los Estados del Papa, modificando la política que ha seguido hasta aquí en vista de las complicaciones que han surgido últimamente.

Marsella 3.—Su Santidad ha contestado á la carta de Victor Manuel en que le anunciaba su intencion de ocupar las Marcas de Ancona y la Umbria, manifestando su sorpresa y conminando al Rey de Cerdeña con su escomunion.

La destitucion del Prelado rector de la Universidad de Roma y la espulsion de ocho estudiantes produjo un motin entre estos.

En el mercado de Madrid se vendió ayer trigo de 44 á 52.—La cebada, de 28 á [illegible] reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 á [illegible] —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á [illegible]

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Víctor y San Victoriano, hermanos, mártires, y Santa Coleta, vírgen.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	44-25 c.		
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	34-35		DIFERIDO. 34-40 [illegible] 34-70 [illegible] p. de [illegible] 30 c.
Amort. de primera....		17-80	
Id. de segunda			
Deuda del personal....		10-70	34-10 [illegible] en fr.
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75	
Id. de á 2,000 rs......		94-25 d.	
Acciones del Banco de España		180-50	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-35.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 25.....	43 1|8		33 1|8	
Amsterdam 24..	43 1|8		33 5|8	
Francfort 24....	43 1|8		33 1|2	
Lóndres 24......		45	34	
Bruselas				
Parte telegráfico - Paris 2...	43 3|8	45	33 1|2	12

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1|2 por 100, 97-90.

Consolidados ingleses, 94 5|8.

Idem 94 3|4.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 6 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1481.

EL DISCURSO DE NAPOLEON AL ABRIR EL CUERPO LEGISLATIVO, Y EL ESTADO ACTUAL DE EUROPA.

Europa aguardaba con ansiedad, aunque sin esperanza, el discurso que Napoleon debia dirigir á los senadores y diputados franceses.

¿Qué ha resuelto ese discurso?

En él vemos por un lado al hombre de cuyos labios ha salido, y por otro la impotencia humana para dar cima á ciertas empresas.

Napoleon hace tiempo que oye al demonio tentador; pero la condicion que le impone en cambio de su favor, no acierta á cumplirla.

Es preciso, sin embargo, estudiar al hombre por lo que es el hombre.

Napoleon no procede á la ventura y sin un pensamiento previo.

El quiere algo. ¿Qué es lo que quiere?

Satisfacer lo que le pide su ambicion. Le halaga el poder, y sin duda desearia que, á semejanza de su tio, ante él la tierra enmudeciese y esperara el mundo.

Hasta el dia 1.° de 1859, Napoleon ceñia tranquilo la corona que levantó del suelo con la punta de su espada.

Habia peleado contra la revolucion, y Europa oyó con placer aquellas palabras con que espuso su programa: *El imperio es la paz.*

Despues de esa fecha, un espíritu satánico se apoderó de su corazon, y desde entonces principió una vida de aventuras, que se señala por la adopcion de una política incapaz de apreciarse por las múltiples formas de que cada dia se viste.

—*Voy á Italia á hacer libre á ese pueblo desde los Alpes al Adriático.*—

Brilla en el horizonte el sol que preside al sangriento combate de Solferino, y Napoleon, en vez de atravesar el Mincio, busca con empeño á su jóven adversario, y Europa se ve sorprendida con la paz de Villafranca.

Y la Italia no es *libre*.

Y la revolucion se detiene.

Han muerto 50,000 franceses; se han consumido millones y millones de francos, y el problema ahí está, no solo sin resolverse, sino muchísimo mas complicado que antes.

Cuando se declaró la guerra al Austria, nosotros publicamos un artículo, en el que se leen estos párrafos:

—«Admitamos que Napoleon vaya, como se ha hecho entender, á *pacificar* la Italia: pero, ¿quién es en estos tiempos el que llega á donde va?

El pueblo de Paris, cuando levantó sus barricadas de febrero, iba á la reforma, y se encontró con la república.

El mismo pueblo iba despues al socialismo, y se encontró primero en la dictadura, y mas tarde en el imperio.

Cárlos Alberto, cuando descendió con su ejército á las llanuras lombardas, iba á Milan, y se encontró en Turin y despues en Portugal.

Napoleon I iba al imperio universal, y se encontró en Santa Elena.

¿Quién, pues, le dice á Napoleon III que, yendo á la *pacificacion* de Italia, no se encuentre en el gran cataclismo á donde empuja la revolucion á las naciones europeas?

Este artículo tiene la fecha de 8 de marzo de 1859.

La situacion actual de Europa dice con elocuencia si está Napoleon mas cerca del término á que él se ha encaminado ó del que nosotros le señalamos.

Un periódico progresista escribe el domingo:

—«La cuestion de Italia continúa tan embrollada y espinosa como siempre.»—

Y otro periódico, despues de declarar que en el discurso del Emperador se encuentra la misma vacilacion, la misma duda, iguales contradicciones que se vienen notando en la direccion de los negocios del imperio, reasume así el estado de las naciones europeas:

—«Las potencias se temen unas á otras; pero ninguna se atreve á declarar su actitud, franca, esplícita y terminantemente.

Austria aguarda los sucesos.

Rusia intenta evitarlos.

Francia duda resolverlos.

Cerdeña quiere concluirlos.

Inglaterra prueba á complicarlos.

Pero ni Inglaterra, ni Cerdeña, ni Francia, ni Rusia, ni Austria se presentan en el verdadero terreno que les corresponde, es decir, ninguna de las cinco potencias se atreve á espresar de una manera enérgica su opinion.

Solo Roma, la corte mas combatida, solo Pio IX, el Soberano mas débil sabe arrostrar con dignidad y firmeza la posicion en que los acontecimientos le colocan.»—

Es verdad, esa es la situacion de Europa: en todos los pueblos la incertidumbre, producto natural de una política que se mueve por principios deleznables. Solo Roma, la ciudad combatida por toda clase de enemigos, y residencia del Monarca que parece á los ojos del mundo el mas débil, resiste impasible la tormenta suscitada por la soberbia del hombre.

Napoleon no resuelve; complica: Pio IX espone el derecho, y da soluciones para todas las dificultades.

En el discurso de Napoleon se observan tres puntos culminantes:

Su conducta con el Piamonte.

Anexion de la Saboya y Niza á la Francia.

Cuestion religiosa.

¿Qué nos dice acerca de estos tres puntos? Nada que no sea oscuro y contradictorio.

Pretender justificar la conducta de Napoleon con el Piamonte, es acometer lo imposible.

¡La anexion de Saboya y Niza! Este, que es el *desideratum*, el verdadero móvil de la *generosa* política imperial, ¿como se espone en el discurso? Con palabras hipócritamente humildes y razones que á nadie convencen.

Y en la cuestion religiosa ¿que se alega?

—«El mundo católico ha cedido á *impresiones irreflexivas y á alarmas apasionadas*.»—

Oigamos el comentario que ya se ha hecho á este singular período:

—Pero, señor, que la entrada y las operaciones de vuestros ejércitos en Italia fueron la señal de la rebelion en la Romania..... No importa; esas impresiones son *irreflexivas*, esas alarmas son *apasionadas*. Pero, señor, que la continuacion de vuestras tropas en el territorio piamontés está sirviendo como de escudo á los romañoles rebeldes..... No importa; esas impresiones son *irreflexivas*, esas alarmas son *apasionadas*. Pero, señor, que vuestros escritores, con sus folletos, que vos mismo con vuestras manifestaciones estais dando la razon á los sublevados..... No importa; esas impresiones son *irreflexivas*, esas alarmas son *apasionadas*..... Pero, señor, que todos los impíos aplauden vuestros propósitos..... No importa; esas impresiones son *irreflexivas*, esas alarmas son *apasionadas*. Pero, señor, que no es una parte del mundo católico, como vos decís, sino todo él entero, sin mas escepcion que la de los hipócritas y de los traidores, quien está afligido y llora..... No importa; esas impresiones son *irreflexivas*, esas alarmas son *apasionadas*.—

Esta argumentacion contra las aseveraciones imperiales, no puede ser impugnada: descansa en el sentido comun, que es todavia, por fortuna, superior al talento de todos los sofistas.

Napoleon *discutiendo* está vencido.

Mientras no rompa los lazos con que le oprime el maldecido espíritu que le escita sus apetitos de ambicion, no podrán ser sus discursos sino el espejo que retrate al hombre que anda por caminos tortuosos.

¡Ahí está la prueba:

Napoleon dice que *anhela la paz*, y la guerra asoma por todas partes.

Napoleon afirma que los horizontes se aclaran, y por do quiera no se ven sino señales inequívocas de próxima tempestad.

Otra cosa seria, si Napoleon y todos los soberanos se mostrasen atentos á la voz que suena en el Vaticano.

¡Esa voz sí que no vacila!

¡Esa voz sí que anuncia á la Europa, agitada y convulsa, los caminos que conducen á la salud.

Condensad, condensad todas las palabras del Pontífice Pio IX; de ese Pontífice, á quien han hecho grande las tribulaciones con que le están acongojando sus enemigos; esprimid la sustancia de esos discursos que redactan los Príncipes de la Iglesia; de esas protestas que envian sumisos y reverentes á los pies del Vicario de Jesucristo, los católicos de todo el mundo, y entonces vereis cómo se halla el secreto de levantar sin temores, ni recelos los cimientos en que ha de apoyarse el bienestar de Europa.

El padre de la mentira habla al oido de los soberbios del mundo palabras de muerte.

—*Todo esto os daré si me adorais.*—

Por eso, mientras esas palabras sean escuchadas, no habrá calma.

El que es en la tierra, órgano de la verdad, repite delante de los políticos aquellas otras palabras, que son palabras de vida, lo mismo para el hombre que para los pueblos.

—*Nisi dominus œdificaerit domum, in vuno lavoraverunt qui œdificant eam.*—

¡Feliz Europa, si las escuchase!

J. CANGA ARGUELLES.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Nos el Dr. D. Gerónimo Fernandez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica; Obispo de Palencia y su diócesis, conde de Pernia, caballero gran cruz de la real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica, etc., etc. A nuestro venerable dean y cabildo catedral, arciprestes, curas párrocos, beneficiados y demas eclesiásticos de nuestra diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo:

En nuestra carta Pastoral de 15 de noviembre último, os exhortamos, carísimos hermanos, con toda eficacia, angustiados como estábamos á vista de las terribles amarguras que á nuestro Santísimo Pastor el bondadoso Pio IX hacian sufrir algunos de sus súbditos rebeldemente substraidos de la obediencia que le deben como á su Soberano temporal, á que dirigierais en union con los fieles encomendados á vuestro celo y solicitud, incesantes pleglarias al Dios de las misericordias en favor de aquellos infelices estraviados, para que abriendo los ojos á la luz se sometieran cuanto antes á su cariñoso príncipe, y principalmente para que impetrárais con ellas los consuelos de que tanto habia menester en su estado de afliccion nuestro amantísimo Padre, el Vicario de Jesucristo en la tierra.

Nos consta, hermanos mios, que habeis llenado hasta aquí cumplidamente nuestro encargo, y que en conformidad con lo que en él os prevenimos, continuais todavia levantando vuestras manos al cielo implorando tan importantes beneficios. Mas hoy, hermanos carisimos, que la tempestad, en vez de calmar ha arreciado, hoy que los mismos males han tomado un incremento el mas desconsolador, creemos de nuestro deber el inculcaros de nuevo y con el mayor ahinco que redobleis vuestras oraciones, y que esciteis la piedad y los sentimientos católicos de vuestros feligreses, para que dia y noche clamen al dispensador de todos los bienes, y le pidan con instancia que conceda á su Iglesia dias tranquilos y serenos, y la proteccion y defensa de una causa en que están interesadas la justicia y la Religion sacrosanta que profesamos.

Habreis sin duda oido hablar, hermanos mios, ó leido quizás un folleto que, con el titulo de *El Papa y el Congreso*, se ha dado á luz en el vecino imperio y esparcido con profusion, en el cual, bajo apariencias hipócritas de respeto y amor á la Santa Sede, se ataca de una manera capciosa, pero demasiado patente su soberania temporal, que hace ya tantos siglos vienen ejerciendo los Papas en los Estados Romanos, y lo que es todavia mas grave, se propone á la decision de un Congreso europeo la conveniencia de limitar esa soberanía ó mas bien de suprimirla del todo. Este folleto ha sido, hermanos mios, el preludio, digámoslo así, de la tormenta tan deshecha que hoy agita y conmueve á la Iglesia, y que amenaza sumirla en el mayor desconsuelo. Para conjurarla en cuanto esté de nuestra parte, ademas de orar sin intermision, reunámonos en torno de nuestro Padre comun con los sentimientos de la mas pura y ferviente ahesion á su sagrada persona, del mas profundo respeto á todos sus derechos, y protestemos enérgicamente contra todo lo que tienda á amenguarlos y especialmente contra las pretensiones formuladas en el precitado folleto, de cuyos asertos inexactos y juicios tan aventurados como erróneos, vamos á ocuparnos en este momento.

Al hacerlo, no es nuestro ánimo refutar uno por uno todos los que de ese género encierra en sus breves páginas esta produccion insensata, que há tan justamente alarmado á las conciencias católicas de todos los paises, y que ha sido calificada ya por el Vicario de Jesucristo de *monumento insigne de hipocresia y tejido innoble de contradicciones;* esta empresa seria demasiado larga y nos haria dar á la presente carta Pastoral mayor estension de la que nos hemos propuesto, innecesaria por otra parte despues de los luminosos escritos que han aparecido en nuestra España y fuera de ella, señalando con toda claridad los sofismas en que abunda, y defendiendo con ineluctables argumentos la verdad que en ella se pretende obscurecer.

Sin embargo, no podemos dispensarnos de llamar vuestra atencion sobre las principales ideas y proposiciones que su autor asienta, á fin de que prevenidos á tiempo, esteis alerta y eviteis las seducciones de los sencillos. Este que se apellida católico y católico sincero, no duda asegurar, aunque con frases veladas, que hay antagonismo ó incompatibilidad entre el Rey y el Pontífice confundidos en una misma persona, entre el Rey que castiga y el Pontífice que perdona. Pero ¿de dónde habrá sacado, hermanos mios, esta incompatibilidad? ¿Por ventura es de ayer la union de ambos caracteres en la persona del Rey-Pontífice? ¿No hace ya mas de diez siglos por lo menos que los Papas vienen perdonando y castigando segun la variedad de los casos? ¿Tan ciego habrá estado el género humano que en tan largo espacio de tiempo no ha echado de ver esa incompatibilidad que ahora descubre la perspicacia del folletinista? En verdad, hermanos mios, que hay en esto que se manifiesta aquí por el autor del folleto, una gran dósis de orgullo, pretendiendo ver lo que no han visto tantos y tan eminentes Pontífices por su virtud y sabiduria, tantos políticos ilustres, tantos hombres notables que han sobresalido en los diferentes ramos del saber humano, no solo de entre los católicos, sino hasta de los mismos enemigos del pontificado de la Iglesia.

Tan lejos está, hermanos mios, de existir esa incompatibilidad, que por el contrario, la feliz reunion de ambos caracteres de Pontífice y de Rey en una misma persona ha sido uno de los medios que han entrado en los designios paternales de la Providencia, para que los Papas pudieran desplegar con mejores resultados la eficacia de su celo y augusto ministerio en beneficio de la humanidad.

Recórrase si no la historia con ánimo despreocupado, y se hallará que la libertad de los pueblos de Europa, que sus progresos en el camino de la verdadera civilizacion, son debidos muy particularmente á los esfuerzos de los Papas, Reyes y Pontífices, á la vez que no han dejado nunca de oponer firme resistencia á la tirania, á la opresion de los señores y magnates, cualquiera que fuese su categoria, para introducir entre ellos y sus súbditos las suaves relaciones de padres é hijos en lugar de las de amos y esclavos. Los Pontífices de Roma, dice un docto escritor, son los que contribuyeron con sus incesantes desvelos á formar esas monarquias templadas que hoy escitan nuestra admiracion, los que educaron, digámoslo así, á los Reyes, advirtiéndoles con frecuencia sus deberes para con los que les estaban subordinados, reprendiendo sus escesos y valiéndose en ocasiones de los medios represivos que tenian en su mano para impedir su repeticion. Los Papas, en una palabra, fueron, como son hoy dia, los custodios y los defensores de la verdadera libertad de los pueblos y de los derechos de los príncipes; ellos fueron, como lo serán siempre, los guardianes de la sana moral, los protectores de las artes, los iniciadores de los grandes pensamientos, de las altas empresas que tanto han realzado á la Europa, ó á lo menos los que nada han omitido para fomentarlas con los infinitos recursos que les proporcionaba la influencia de su elevado carácter.

Mas ¿cómo les habria sido posible realizar estos importantísimos beneficios, si no hubieran reunido á la tiara de Pontífices la corona de Reyes, si hubiesen vivido sujetos en el órden civil al imperio de un príncipe que por veleidad, por capricho, ó por un alarde de dominacion les hubiera puesto obstáculos, en tal caso invencibles, á

sus benéficos proyectos? Apelamos en esta parte á todo hombre de buen sentido y de espíritu recto, debiendo bastar á un católico el saber que la Iglesia ha aprobado, aplaudido y sancionado este doble carácter de los Papas, para que le repute como conveniente, como necesario en el órden actual de la Providencia para bien de los Estados en general, y sobre todo para la independencia de la misma Iglesia en el ejercicio de su espiritual ministerio.

Pero lo mas estraño, lo que no se puede concebir, hermanos mios, es que confesando, como confiesa el autor del folleto, la necesidad de que los Papas sean soberanos, á fin de que puedan ejercer con la debida independencia sus augustas funciones sobre doscientos millones de católicos, esparcidos en el mundo, pretenda y aun se atreva á proponer á un Congreso la conveniencia de que al Soberano Pontífice se le despoje, no solo de las provincias hoy sublevadas, sino que se limite su soberania á un corto territorio, al de Roma, por ejemplo, y los jardines del Vaticano, y aun esto con tales cortapisas, para no privar á sus moradores de un gran desarrollo en la vida municipal, en cambio de la política de que han de carecer, que el poder real de los Papas vendria á convertirse en un poder quimérico, en un poder cuyo cetro seria el de una frágil caña, como la que por burla pusieron en manos del Divino Salvador los soldados que tenia para su custodia Poncio Pilato.

Sí, hermanos mios, en esto vendria á parar la soberania temporal de los Papas, una vez admitida y puesta en ejecucion la idea del autor del folleto. Encerrados dentro de los muros de Roma, reducido á este recinto todo su poder, para que así aparecieran mas grandes y venerables á los ojos del mundo, segun él se esplica, pero á condicion «de vivir sin ejército, sin representacion legislativa, y por decirlo así, sin código y sin justicia;» ¿qué autoridad, qué soberania seria en este caso la suya? Admira, hermanos mios, tanta aberracion, tanto atrevimiento en quien hace alarde de católico y de católico sincero, que manifiesta interesarse por la independencia del Jefe de la Iglesia. Sin embargo, todavia es mas de admirar el motivo con que pretende justificar su propuesta. Sin reparar en las consecuencias lamentables de su aventurado juicio, se adelanta á decir que no debe un Pontífice ser legislador temporal, «porque sus leyes estarian encadenadas por el dogma, su actividad se veria paralizada por la tradicion, y su patriotismo seria condenado por su fe.» Por aquí conocereis, hermanos mios, á qué estremo conduce el empeño funesto de tocar y reformar lo que han respetado los siglos. En esas breves palabras se declara sin rodeos que hay antagonismo entre el dogma y el desarrollo de la legislacion civil, y de consiguiente que son incompatibles la Religion cristiana y el conveniente progreso de la sociedad, cuando cabalmente esta se ha perfeccionado por el dogma, y levantado á un punto de esplendor á que jamás pudieron llegar los pueblos del paganismo. Las leyes civiles que se opongan al dogma no serán otra cosa que leyes injustas, leyes opresoras, y jamás en un pueblo católico se atreveria un príncipe á dictar tales leyes, sin esponerse á suscitar la animadversion general, la reprobacion universal de los súbditos cristianos, que saben muy bien aquella máxima del Evangelio: *obedire oportet prius Deo quam hominibus*. ¿Y de dónde ha sacado el autor del folleto que la fe condena el patriotismo? ¿No hay, por ventura, patriotismo en Francia, cuya mayoria es católica? ¿No le hay en nuestra España, que hoy está dando pruebas del ferviente que anima á todos sus habitantes sin distincion de clases ni condiciones? Dirá quizás que se concreta en su aserto á los Papas. ¿Mas quiénes les han escedido en patriotismo ni en amor á sus pueblos? La historia está ahí para desmentir al obcecado folletinista, y esto nos escusa de presentar las pruebas. Lo que no ha habido en los Papas, es ese patriotismo falso, calculador y egoista que solo atiende al bien propio, al bien de su nacion, aunque las demas se aniquilen y se hundan. Este patriotismo no le han tenido los Papas, porque si bien como soberanos se interesan, y es muy justo, por la felicidad temporal de sus Estados, no pueden olvidar que como Pontífices son padres de todos los cristianos. Que recuerde sino el autor del folleto la digna contestacion de Pio VII al primer Napoleon, cuando este le exigia declarara la guerra á los ingleses. Valiera mas que en lugar de acudir á unos argumentos tan infundados, á unas aserciones tan injuriosas para la Iglesia, y su Jefe, hubiese manifestado sin ambajes su pensamiento, diciendo paladinamente que era, y en suma no es otro, que el de que se despoje por completo á los Papas de su soberania temporal, se los reduzca á la condicion de súbditos, y quede sujeta así su majestad augusta á los antojos y exigencias de la fuerza ó de la violencia. De esta suerte se habria ahorrado de escribir tantos desaciertos.

Por último, hermanos mios, para que comprendais que su plan tiende á humillar y envilecer al Rey-Pontífice en medio de sus protestas de veneracion y de respeto, fijad por un momento la consideracion en la idea que propone para atender á su subsistencia y cubrir los gastos indispensables al esplendor de su dignidad. Como siendo despojado de la soberania temporal, ha de carecer enteramente de los recursos que le proporcionan sus Estados, propone con la mayor formalidad que se le designe un presupuesto, un salario, á cuyo pago concurran todas las naciones católicas. ¿Qué os parece, hermanos mios, de esta propuesta? ¡El Vicario de Jesus á sueldo y á merced de gobiernos, que podrán en casos dados serle enemigos! ¿Puede darse dependencia mas servil, mas depresiva ni de mayor humillacion? Mas no; no seria así, porque en caso necesario preferiria, á no dudar el *óbolo de la viuda cristiana, el maravedí del pobre fiel*, á los tesoros con que pudieran brindarle las potestades de la tierra. No: no se realizarán los planes del autor del folleto, porque á las exigencias que á nuestro amado Pontífice Pio IX pudieran hacérsele para que accediera á la desmembracion de sus provincias, aun de las sublevadas, responderá con la misma firmeza que su digno antecesor Pio VII: *No podemos, no debemos, no queremos ceder ni abandonar lo que no es nuestro. El dominio temporal pertenece á la Iglesia, y Nos somos solamente el administrador. El Emperador podrá hacernos pedazos, pero jamás conseguirá que cedamos á sus exigencias;* y ante esta firmeza se estrellarán todos los conatos, todos los ardides, todos los esfuerzos de sus asediadores. No se realizarán, no, los deseos del autor del folleto, porque mientras exista la Iglesia, que lo será siempre, tendrá un Jefe y una Cabeza, y este Jefe será Soberano, será independiente. Porque, ¿quién se atreveria á legislar en su presencia, y á contarle entre sus súbditos, á no ser que volvieran los tiempos de las Catacumbas? Una fuerza misteriosa, á la que no le era dado resistir, obligó á Constantino á dejar á Roma y á fijar su corte en Constantinopla, dice el sabio conde de Maistre, y esta fuerza secreta era la residencia en Roma de los Papas. Pues esto mismo sucederá siempre. Lo que debe ser, es sin remedio, lo que está en la naturaleza de las cosas, en vano se harán esfuerzos por contrariarlo. Como nada violento es durable, no tardará en recobrar aquella sus fueros, ó en deshacer sino y desbaratar con su mano poderosa cuanto se oponga á su marcha.

Confiemos, pues, hermanos mios; pero oremos sin cesar para que se abrevien los dias de la presente tribulacion, una de las mayores por que ha pasado la Iglesia. Que os acompañen en esta santa tarea todos los fieles que os están encomendados. Encargadles al propio tiempo con el Apóstol que no se dejen llevar de enseñanzas varias y peregrinas: *doctrinis variis et peregrinis nolite abduci*, sino que perseveren constantes en la fe de sus mayores, en el amor y adhesion mas firmes á la Santa Sede, á nuestro Padre amantísimo Pio IX, á quien deben venerar como hijos obedientes y leales, y estar dispuestos, si necesario fuese, á sacrificar en su favor alguna parte de sus bienes temporales, como deuda sagrada, cuya satisfaccion seria muy aceptable á los ojos del Señor. Hacedlo así, hermanos mios, y recibid en prenda de nuestro afecto la bendicion que os enviamos á vosotros y á todos los fieles de nuestra diócesis en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro palacio episcopal de Palencia á 5 de febrero de 1860.—Gerónimo, *Obispo de Palencia.*—Por mandado de S. E. I., el Obispo mi señor, Agustin Dominguez, secretario.

En el tribunal imperial de Paris ocurrió dias pasados un suceso muy curioso, y del cual vamos á dar noticia, porque marca un rasgo en la fisonomia voluble de Napoleon III. M. Marié, defensor de M. Vacherot, autor de la obra titulada *La democracia*, sostenia que en este libro no habia ninguno de los delitos notados por la acusacion. «Otras obras, dijo, contiene teorias mucho mas avanzadas:» abrió un volúmen y leyó varios párrafos. Iba continuando esta lectura, cuando el presidente interrumpió al orador diciendo: «Dispensadme, Dr. Marié; estas doctrinas son peligrosas, ¿cuál es la obra de donde las tomais?—El Dr. Marié contestó: Señor presidente, esta obra se titula: *Del porvenir de la democracia*. Pero permitidme seguir leyendo todavia algunas frases. El doctor Marié continuó su lectura; pero otra vez le interrumpió el presidente diciendo: «Estas doctrinas son muy peligrosas, son fatales y no podemos tolerar que se lean ante el tribunal. Pues qué ¿no se ha formado causa á su autor?—No, señor presidente, repuso el abogado.—Entonces, ¿quién es el autor?—El Dr. Marié leyendo la portada de la obra, dijo: *El porvenir de la democracia*, por Luis Napoleon Bonaparte.....

RECUERDO OPORTUNO.

Leemos en *El Pensamiento*:

«Hace ya algunos dias que La Regeneracion manifestaba la conveniencia, y hasta necesidad, de que el gobierno mandara hacer rogativas públicas y oficiales por el Papa; en primer lugar, porque el Padre Santo así lo ha pedido á todo el mundo católico, y en segundo, porque lo mismo se hizo en 1849, en un caso quizás menos grave que el presente.

La Correspondencia, periódico ministerial, para atenuar, sin duda, el mal efecto que producia en toda España el lenguaje incalificable de los demas periódicos que defienden al ministerio, dijo que se asociaba á la demanda de La Regeneracion. Esta, una y otra vez, ha preguntado á *La Correspondencia*, á qué altura se hallaba lo de las rogativas, y qué clase de compromisos embarazaban la órden que las prescribió.

A todo ha callado *La Correspondencia*.

¿Qué habrá en este asunto? preguntamos nosotros. ¿Por qué el gobierno de una nacion tan católica como la España no manda hacer rogativas por el Papa?»

Veamos si este recuerdo, que oportunamente hace nuestro colega, sirve para que se vean satisfechos nuestros deseos, á los cuales se asocia tambien *La Correspondencia*.

Es sensible que el gobierno de la *union liberal* no se decida á hacer lo que hizo el gobierno del general Narvaez.

En una carta de Tetuan hallamos las siguientes noticias:

El temporal de aguas, nieves, vientos y hielos, todo sucediéndose repentinamente, nos tiene poco menos que acobardados en las tiendas.

En Tetuan se ha trazado un cuartel de nueva planta. No ha habido tal baile dado por escitacion del coronel Alaminos, ni creo que este jefe que hoy está pendiente del resultado del juicio contradictorio que ha pedido, solicitando la cruz laureada de San Fernando, creyese oportuno durante este plazo, que es como el de ejercicios para los ordenados in sacris, andar de danzas ni conciertos. A mí al menos me sucederia así.

Tampoco hay nada sobre corridas de toros, ni zarzuelas, ni otras mil especies que circulan sin fundamento alguno.

Tambien es falso se haya fusilado á ningun moro por asesinatos cometidos en nuestros soldados dentro de la plaza; y lo que sí es positivo, que el comercio va á tomar mayores proporciones, pues ademas de los muchos industriales procedentes de la Península que han venido á abrir sus establecimientos, solamente de Orán han venido cuarenta y tantos negociantes españoles y franceses, con talleres de sastre, ebanista, relojeria, etc., y almacenes de toda clase de objetos. «caro,» por supuesto.

Los moros siguen marchándose, y ya se ha prohibido saquen nada de la plaza. Se ha mandado formar un buen mercado y un buen matadero, se ha principiado á poner coto á la usura de los vendedores de artículos de primera necesidad, y el aseo público es ya bueno en cuanto cabe.

El estado de salud de la duquesa, parece es bastante satisfactorio.

Se ha destinado y se está cercando un cementerio cristiano.

Se nota mucho entorpecimiento en el suministro ordinario de raciones, especialmente de pienso, y sobre todo, de las de heno, pues paja ya no hay memoria de ella, y si esto es cuando estamos en Tetuan, tememos sea peor al internarnos. Nos consta que hay acopio de todo, y las buenas disposiciones de los intendentes; pero tambien nos consta la irregularidad del percibo. Sin embargo, no es esto una cosa capital.

Por hoy no hay mas que noticiarle, sino que está lloviendo á mares.

Mucho nos complacé ver á *La Correspondencia* en el buen camino. Vean nuestros lectores los términos en que da cuenta de un escándalo periodístico:

«Vemos con sentimiento que, á consecuencia de una gacetilla publicada en *La Iberia* y que ha creido ofensiva uno de los redactores de *El Diario Español*, se imprime en este último periódico que la cuestion ha sido llevada á otro terreno. ¿A cual? No será al de los tribunales, cuando así no se espresa, ¿Al que llaman del honor, y que no es mas que el terreno de la transgresion de las leyes? Pero eso es terrible para dicho en público, porpue envuelve una protesta completa, porque es un guante lanzado á lo que las leyes del pais disponen.

¿Han reflexionado bien nuestros apreciables colegas, encargados de dirigir la opinion pública, sobre las consecuencias de su conducta. Y, despues de todo, ¿cual es el gravísimo motivo de esa determinacion estrema? Que uno de los periódicos ha dicho que un destino dado al redactor del otro no está bien dado.

La ilustracion del redactor de *El Diario Español* es demasiado conocida para que se estrañe que el gobierno haya utilizado su talento; pero no por eso deja de ser menos libre el periódico *La Iberia* para opinar de distinta manera. La cuestion, por tanto, no merecia á nuestro juicio ese violento desenlace, que otra vez nos hace desear la organizacion del tribunal de la prensa, ante el cual pueden llevarse esas cuestiones, de amor propio las mas veces, cuya exajeracion ninguna ventaja trae el prestigio de la imprenta periódica.»

El «Boletin eclesiástico» de Puerto-Rico publica la lista de suscricion del clero que encabeza el Excmo. Sr. Obispo con 1.000 pesos, y cuyo resultado era hasta el 1.° de febrero de 4,463 pesos 58 céntimos.

Dió á las Cámaras lord Jhon Russell, autorizacion para el proyecto de reforma electoral. El ministro declaró que el embajador de Austria habia negado la [...] tencia del tratado con Rusia.

Los periódicos de Lóndres se ocupan [...] discurso pronunciado por el Empera[...] frances en la apertura del Cuerpo legis[...] tivo. «El Morning-Post» aprueba la pa[...] que trata de los asuntos comerciales, [...] desaprueba el párrafo relativo á Sabo[...] «El Times,» «El Morning-Herald,» y [...] principales diarios, atacan el proyecto [...] anexion.

El 21 de febrero escriben de Bolonia á [...] «Gaceta austriaca:»

«Hace unos dias que se ha descubie[...] en esta ciudad un movimiento para res[...] blecer el gobierno legítimo. Habia s[...] concertado por individuos de nuestro pa[...] tido católico, y se estendia hasta el Duc[...] do de Módena. Estaban comprometidos, [...] solo los campesinos, sino muchos habita[...] tes de esta poblacion. Su plan consistia [...] levantarse en masa y apoyar enérgi[...] mente el restablecimiento del gobi[...] del Padre Santo, cuando llegasen las [...] pas pontificias que se esperaban. Des[...] bierto el plan se han realizado numer[...] prisiones: las cárceles están atestadas [...] término que ha sido necesario lleva[...] castillo de Ferrera 250 presos políticos, [...] los cuales son Sacerdotes la mayor pa[...]

En la noche del viernes último tuv[...] el gusto de asistir en la real iglesia [...] San Isidro, á la solemne funcion que [...] lugar en la misma, adecuada al tiem[...] de meditacion en que estamos. Desp[...] del Santo Rosario y sermon, se cantó [...] solemne «Miserere,» con acompañamie[...] del órgano y otros instrumentos, que [...] mó nuestra atencion por lo bien ejecu[...] do que fue: concluyendo la funcion con [...] devoto «Viacrucis,» y segun tenemos [...] tendido, las mismas prácticas seguir[...] todos los viernes de la presente Ca[...] resma.

Grande y digno de elogio es el celo [...] nuevo presidente de la real Iglesia, D. L[...] Antonio Chacon, que de tal modo atiende [...] culto.

La fragata «Gertrudis» ha llegado [...] Santander con carga de tabaco filipino.

Se hallan vacantes las secretarías [...] ayuntamiento de los pueblos de:

Villanueva de Rebollar, con 1,000 re[...] les ánuos.—Monzon, con 1,400.—Coje[...] del Monte, con 3,500.—Negrilla de [...] lencia, con 1,200.—Salvatierra de T[...] mes, con 600.—Miranda de Castañar, [...] 5,000.—San Martin del Castañar, [...] 2,000.—Montalban, con 3,300.—San M[...] tin de Boniches, con 1,000.—Gordo, [...] 3,000.—Soto del Barco, con 3,000.—[...] nefasí, con 1,000.—Isil, con 400.

A las ocho de la noche de ayer no ha[...] noticias del cuartel general.

Por la accion del 31 de enero de [...] año, se han concedido entre otras gra[...] las siguientes:

Coronel D. Fernando del Pino, emp[...] de brigadier; teniente coronel de Sego[...] D. Luis Iranzo, empleo de coronel; com[...] dante de Cuenca, D. Antonio Luzan y [...] via, empleo de teniente coronel; coma[...] dante de Luchana, D. Ramon Bustama[...] empleo de teniente coronel; coronel de [...] ragoza, D. Narciso Ulibarri, empleo de b[...] gadier; coronel de Bailen, D. Calisto A[...] za, empleo de brigadier.

Caballería. Coraceros del Rey, [...] Fernando Diaz Ramos, empleo de coma[...] dante; coraceros del Príncipe, D. Feder[...] de Soria Santa Cruz, empleo de tenie[...] coronel; coraceros de Borbon, D. Ra[...] Melendez, empleo de comandante; co[...] r s de Borbon, D. Vicente Guijarro [...] pleo de comandante; coronel de Fa[...] D José Chinchilla, empleo de brigad[...] teniente coronel de Borbon, D. Flore[...] Sanz, empleo de coronel; teniente cor[...] de artilleria, D. Manuel Pereira, em[...] de coronel; coronel del regimiento de a[...] lleria de á caballo, D. Jacobo Gil Aba[...] empleo de brigadier.

Significados á estado para la gran [...] de Isabel la Católica.—Brigadier D. [...] Vicente, brigadier D. Juan Lesca, b[...] dier D. Francisco Romero Palomeque. [...] riscal de campo D. Leoncio Rubin, pa[...] gran cruz de Cárlos III.

Para mariscales de campo.—Brigadier de artilleria D. José Ramon Dolz, brigadier de caballeria D. Joaquin Morales de Rada.

Habia naufragado cerca de Oregon el vapor *Northen*, pereciendo 36 pasajeros y marineros. Entre los primeros se cuenta á Mr. Blomfield, hijo del último Obispo de Lóndres del mismo nombre.

En la plaza principal de Bogotá quemaron gran número de *Biblias*, distribuidas por la sociedad bíblica de Lóndres.

Siguen los escándalos en las Cámaras de los Estados-Unidos. Ultimamente, y en medio de una sesion, se han dado de golpes dos representantes.

Por la memorable batalla del 4 de febrero último, se han concedido sobre el campo estas recompensas:

Brigadier coronel de la Princesa, D. Cárlos Quirós, mencion honorífica; comandante de la Princesa, D. Antonio Cevellino, empleo de teniente coronel; brigadier D. Tomás Cervino, mencion honorífica.

La compañia de seguros *La Tutelar*, contaba el sábado con un capital de 474.707,308 rs., suscritos por 64,578 individuos: los títulos comprados importan 234.742,000.

El conde Camarisini ha dejado en su testamento tres millones de scudi (el scudi es mas de un duro español) á la propaganda de Roma, y ha nombrado albacea al Emperador de Austria.

ESTADISTICA CRIMINAL.

Las capturas de delincuentes verificadas en el año último por la Guardia civil, alcaldes y demas encargados del ramo de vigilancia, en todos los distritos de la Península, ascendieron á 47.411, ademas de 307 prisioneros hechos por los fusileros de la provincia de Valencia. En las islas Canarias no se hizo aprehension ninguna. La clasificacion de todos estos delincuentes, es la que á continuacion se espresa: 126 por infidencia, asesinato, 9; infanticidio, 10; heridas, 3,836; abortos voluntarios, 8; estupro, 69; sodomía, 5; robo, 4,027; falsificacion de moneda, 9; id., de documentos públicos. 52; hurto, 2,184; rateria, 699; contrabando, 264; estafa, 383; quimeras, 3,239; juegos prohibidos, 2,588; vagancia, 2,239; embriaguez, 2,622; escándalos, 5,532; prostitucion, 1,667; desertores del ejército, 619; fugados de presidio, 185; prófugos, 580; escapados de las cárceles, 377, encubridores de delitos, 205; armas prohibidas, 2,096; y por otras faltas diversas menos graves, 11,346.

Ayer ha salido de Madrid el duque infante de Montpensier, la infanta seguirá en Madrid.

Despues de la conferencia entre el duque de Tetuan y Muley-Abbas, el primer ministro marroquí tuvo una larga conversacion en Tánger con el cónsul inglés, que estaba enfermo en cama.

Síguese trabajando en el camino de Tánger, como hace algunas semanas se trabajaba en el de Tetuan.

En la estraccion celebrada en el dia de ayer, han salido agraciados los números siguientes:

76—14—27—4—77

Muley-Abbas y Muley-Hamed siguen en el Fondac al frente de los exiguos restos del ejército enemigo.

Ha llegado ya á Madrid el primer número de *El Eco de Tetuan*. Ya tienen los moros la base de su futura *civilizacion*. Este periódico confirma la noticia de la accion reñida en los vecinos montes entre dos pequeñas kábilas, de las cuales una defendia la conveniencia de someterse á los españoles, y la otra la de reforzar á Muley-Abbas.

En el campamento del Serrallo no ocurria novedad á la fecha de las últimas noticias.

La *Correspondencia* desaprueba la polémica provocada en el campo ministerial por el artículo de *La Epoca* sobre Tetuan. Este colega dice que ahora no es tiempo de discutir sino de pelear.

Cumple anoche *La Epoca* su oferta de contestar á las que hemos señalado sus *profundas convicciones* respecto de Tetuan, que un dia nos presentó como la primera de las ciudades marroquies, y otro dia, como el pueblo mas miserable de la tierra.

Dicho se está, cómo podrá el periódico salir de un paso sin salida.

Importa, sin embargo, que nuestros lectores sepan, que «La Epoca» insiste en que no conviene á España la posesion de Tetuan.

Lástima que esto no se hubiese sabido antes.

El 20 se recibió en el Serrallo la órden para que el general Echagüe, con su cuartel general, la brigada de artilleria de montaña, toda la caballeria, los regimientos de infantería Borbon y Granada, los batallones de cazadores Madrid, Cataluña, Alcántara y Barbastro, y las compañías de ingenieros, al mando del coronel Tello, marchasen á Tetuan á incorporarse al grueso del ejército. Parece que el cuerpo del general Echagüe lo formarán las citadas tropas y algunos batallones mas de infantería. El general Lasausaye manda los ocho batallones antes espresados. Queda en el Serrallo, bien á pesar suyo, el general Gasset, con solo seis batallones, que son: regimiento del Rey, un batallon del Fijo de Ceuta, y los de cazadores de Mérida, las Navas y Talavera; doce caballos y un oficial de escolta, y un regimiento montado de artillería.

Hemos recibido un folleto que, con el ítulo de *España, Cerdeña y el Congreso*, ca ba de publicar nuestro ilustrado amigo tl conocido escritor D. José Maria Cuadrado.

Hé aquí cómo espone su pensamiento en la última parte de su notable escrito:

«Hemos sido muy esplícitos y sinceros en las cuestiones arriba ventiladas, y vamos á concluir con mas franqueza todavia.

Lo que un Congreso pudo hacer en 1713, otro puede deshacerlo en 1860. Si el de Utrecht dió al Austria la isla de Cerdeña, cedida luego á la casa de Saboya, el de Paris puede devolverla á la España. El derecho es el mismo, con la diferencia de que ahora se trata de aplicarlo mejor.

Los que aspiran á engrandecer al Piamonte á costa de la justicia, del derecho y de la misma nacionalidad de sus vecinos, conspiran á un mismo objeto que los que desearian aniquilarlo; es decir, unos y otros conspiran á su ruina.

Si sentamos el principio de la nacionalidad, seamos consecuentes con él; apliquémoslo en todo y por todo. No tengamos dos pesos y dos medidas. Las mismas consideraciones que pueden decidir la anexion de la Romanía al Piamonte, decidirán tambien la anexion de la isla de Cerdeña á la España.»

Continuamos recibiendo protestas de adhesion, de veneracion y amor hácia el Sumo Pontífice en favor de sus sagrados derechos, los cuales, dirigidos por sus autores á los respectivos Prelados, llevarán el mas dulce consuelo al atribulado corazon del bondadoso Pio IX. Por el último correo hemos recibido copia de la que dirije á Su Santidad Fr. José Gomez, dominico, residente en Alberca.

OBSERVACIONES.

Están muy en su lugar, y son de grande consideracion las siguientes que se hacen al *documento* anónimo que, segun nos dijeron los periódicos ministeriales, *deben firmar*, pero que aun no han firmado varios católicos nuevos de Paris.

1.ª Este manifiesto, redactado en Paris, y que de Paris, se dice, ha de ser dirigido á Sú Santidad, no se ha publicado por primera vez ni en Paris ni en Francia, sino en Bélgica.

2.ª El periódico que en Bélgica le ha publicado el *Nord*, se ha distinguido desde su nacimiento, y sigue distinguiéndose, por su malevolencia á toda persona, á toda idea y á toda institucion católica; lo cual nada tiene de estraño, siendo, como naturalmente lo es, órgano directo del cismático autócrata de Rusia, y por añadidura, forrado en enciclopedista.

3.ª Nótese la ocasion en que el tal manifiesto se publica con tales condiciones: es decir, cuando el Emperador de Francia, y todos los que, por interes ó por aficion, le aplauden y auxilian en sus planes y conducta para con la Santa Sede, están derramando, en todas las formas estraoficiales, todo género de escritos encaminados á estraviar la opinion respecto á la verdadera índole de la cuestion que hoy se debate entre Roma y Napoleon III, y respecto á las no dudosas intenciones de este mismo augusto personaje.

4.ª Nótese igualmente que, con ser ese manifiesto tan laudable y grato para la *Patrie*, no se ha atrevido, sin embargo, á insertarle en sus columnas; cual si temiera que tal documento es completamente apócrifo, y no le conviniese cargar con la responsabilidad de adoptarle como auténtico.

5.ª Ese documento es ANÓNIMO; circunstancia que nos autoriza á esplicar como acabamos de hacerlo, su no insercion en la *Patrie*. Dícese de él que procede de *una reunion de eclesiásticos y seglares*; pero no aparece suscrito *ni con un solo nombre siquiera*; lo cual puede probar, ó que los tales *seglares* y *eclesiásticos* son puros fantasmas, ó que si son personas vivas y efectivas, tienen graves motivos de ocultar su nombre; por ejemplo, los mismos que para ocultar el suyo tuvo el *católico sincero*, autor del *monumento insigne de hipocresia y tejido innoble de contradicciones*.

6.ª Este documento, alabado, y no publicado por la *Patrie*, es, sin embargo, publicado por el periódico español titulado *El Dia*; cosa que nada tiene de particular, porque tambien lo publica *El Diario Español*, aunque mermado, y hasta nosotros vamos á publicarlo en seguida: lo que sí tiene ya algo de particular, aunque nada de sorprendente, para los que conocen las simpatias con la flamante política napoleónica que ha mostrado *El Dia* en sus flamantes artículos y correspondencias, es que este periódicó (ministerial por mas señas), al insertar el susodicho manifiesto anónimo, le haga suyo, reproduciendo *literalmente traducido* el laudatorio párrafo de la *Patrie*.

Un amigo de *La Esperanza* ha remitido desde Tetuan á la redaccion de dicho periódico la carta árabe que abajo insertamos, traducida literalmente por el acreditado orientalista Sr. Azancot.

Este curioso documento, escrito en papel inglés de escelente calidad, formando columnas alrededor de los tres ángulos del pliego, segun la costumbre de los bereberes, se distingue por su estilo pleonástico y ampuloso verdaderamente oriental.

En la primera parte, despues de las invocaciones musulmanas y de las salutaciones correspondientes, se encuentran datos para conocer cómo estienden los moros sus escrituras de compra-venta, y de qué manera reclaman su cumplimiento, qué ceremonias usan para tomar posesion de las fincas urbanas, y cuán poco crédito tienen allí los cadís (jueces.)

La segunda es una leccion de agricultura, donde se enseña el método de sembrar el aldora (maiz) regando antes la tierra, y se manifiesta al propio tiempo el atraso de la riqueza agricola en Kitan (Tetuan), puesto que se concede tanta importancia á la sementera de un almud (cuarta parte de la fanega de trigo castellana.)

La tercera revela la corta estension del comercio marroquí. Causa risa oir llamar opulento comerciante á quien, por junto. se le remite una resma de papel, doce candados y cinco gruesas de clavillos de metal para que haga negocio.

Por último, se observa al final. que, como en otras epístolas mahometanas, para nada se acuerda de sus mujeres el firmante, y que tenia comunicacion frecuente con Gibraltar.

Hé aquí ahora el testos:

«Alabanzas al Dios único... y oremos á nuestro señor Mohamed.

Mi amigo, el Sr. Ahmed Jachú: La paz sea contigo y la misericordia de Dios. Despues me ha llegado tu carta, y todo lo que tu me dices en ella me ha pasado por la imaginacion, y me refieres lo que te dijo el Kadi: Quiero, señor, no preguntes al Kadi: deberás acudir á los escribanos Sr. Habdel-Krim-ben-Eliceim y al Faqui Eslasi: ellos son los que atestiguarán el papel de la compra, y ellos te dirán la verdad, si es que la escritura se halla corriente. Esto lo harás sin ruido, y si pertenece alguna manda á la mezquita.

Señor, esos escribanos, que son los que han sido testigos en compra de la casa, irán contigo y con el Raffi, y te darán posesion de la mitad de la casa con los requisitos de la ley, y tú la vivirás ó alquilarás por tu mano, y si no dejarás al que está viviendo en ella, y te pagará los alquileres, y Dios dirá lo que sea. Pues si te descuidas con el Kadí este no tiene formalidad en lo que te dice, y yo descanso en tí, pues te hallas ahi, y no te descuides en coger la soga vieja, pues no soy mezquino, porque la vida no está en un canuto, y no volveras á contestarme hasta que hagas todo lo que te he dicho sobre esto, y lo que Dios quiera que sea. Te he escrito sobre esto, y no me has contestado nada. Me dices que quieres labrar la huerta de Kitan. Pido á Dios la hayas regado y que luego la labres, pues yo no la labro hasta que la riego, y tú haz lo que te parezca.

Y me dices respecto al aldora, quiero que compres un almud chico, del superior, y lo sembrarás en «Hain El Kizmin» y en Kitan, porque, señor, yo adelanto «Hain El Kizmin» antes que Kitan, porque tiene poca agua; y si has sembrado en Kitan, está bien; y si no lo has sembrado, principia en «Hain El Kizmin,» Riégala y trabájala, y pon en ella el maiz; no la dejes sin sembrar, y lo mismo en Kitan en el sitio que esté libre (sin árboles). Y te habia mandado con Kamis Aly el Riffi una resma de papel de escribir del mejor, una docena de candados, y cinco papeles de clavos de metal. Quiero, señor, que vendas todo, pues la resma de papel de escribir es muy buena superior, y escasea mucho este papel. Y saludarás á mis hijos y á mi cuñado, y asimismo entregarás á mi cuñado la suma de 69 ducados (cinco onzas), porque pronto mandaré dinero á Gibraltar. Quiero comprar un poco de azúcar y de café para cuando yo vaya á esa, con favor de Dios. Y saludarás al jeferif Sr. Ahmed el Guzain.

Fecha 18 de Junnad el Tain (diciembre), año 1268, (de nuestro Señor Jesucristo 1846).—*Hab-della-Erbahi.*»

En el sobre se leia lo que sigue:

«A manos del comerciante opulento señor Ahmed Jachú.—En Tetuan.

El barrio de San German y la parroquia de San Sulpicio, dice una carta de Paris, son en este momento el centro de una propaganda muy activa en favor de autoridad temporal de la Santa Sede. Se abre una suscricion para el Papa que asciende ya á un guarismo bastante considerable.

No bajarán de 20,000 hombres las fuerzas que desde Tetuan van á dirigirse sobre Tánger.

Escriben de Florencia el 20:

El jueves último presentaron al gobierno una protesta los cuatro Arzobispos de Toscana, contra la proteccion escandalosa que se dispensa á los malos libros, y tambien contra el decreto que ha abolido las convenciones existentes con la corte de Roma, que habian sido celebradas por el gobierno del Gran Duque.

Va creciendo el desacuerdo que reina en el campo ministerial.

Hé aquí lo que leemos en *La Correspondencia*:

«*La Epoca* de anoche esplana sus consideraciones sobre los inconvenientes que traeria la conservacion de Tetuan: estos artículos, que habian ya producido profunda sensacion en Madrid, vienen anoche corroborados con la publicacion de cartas de su corresponsal en Africa y de uno de los jefes del ejército, en las que resueltamente se aboga por la paz.

En vista de esta actitud de un diario importante y amigo de la situacion que refleja, en nuestro juicio, opiniones particulares muy respetables y no las opiniones del gobierno, porque no comprenderiamos que se hubiese desechado pocos dias há toda tentativa de acomodamiento, para venir ahora de repente á predicar escelencias de una pronta solucion pacifica, nosotros creemos deber encerrarnos en una prudente reserva y aguardar los sucesos que son superiores á los cálculos de los hombres: la discusion suscitada por *La Epoca* nos parece en estos momentos poco oportuna; pero por satisfactoria que sea la terminacion de una guerra costosa y sangrienta, no es en verdad á los vencedores á quienes toca enarbolar el ramo de oliva.

. . . .

. . . .

Esperamos la marcha de los sucesos y entretanto tengan entendido nuestros lectores que *La Correspondencia*, aunque hubiera de romper con sus amigos mas caros, no apoyará solucion alguna que no deje enteramente satisfecho el sentimiento de la dignidad nacional y que no esté en analogía y perfecta consonancia con el brillante alarde que llevamos hecho en las tierras africanas.

Hoy los partes del estranjero nos presentan la política bastante animada, pero sin que por ahora se pase todavia de los preludios que anuncian próxima batalla.

Que no olviden nuestros lectores el conducto poco imparcial por donde estos despachos se reciben:

«*Marsella* 4.—Los estudiantes de la universidad de Roma pidieron la admision de sus compañeros espulsados. Negada la peticion, como hubiese síntomas de motin, el general frances envió un destacamento, que cortó todo desórden.

En Gubbec, movimiento anexionista. Se dice que el Papa está dispuesto á hacer concesiones á las Legaciones si se someten.

Corren voces de que Su Santidad ha mandado á las congregaciones religiosas de la Romania, que vendan sus bienes y empleen el producto en rentas del gobierno pontificio, ó en fondos españoles.

Llegan diariamente á Toscana desterrados napolitanos y sicilianos. La miseria es grande, el comercio nulo.

Gunde en Toscana el proyecto de un reino de Italia central bajo el cetro del príncipe Carignan, esto es mejor acogido que la anexion al Piamonte.

Reina gran intimidad en Constantinopla entre los embajadores de Rusia y Austria.

Turin 4.—El 20 del corriente deberá saberse el resultado definitivo de la votacion italiana.

El gobierno pontificio ha prohibido el comercio de tránsito entre Ancona y la Romania, lo que ha dado orígen á una protesta de los comerciantes.

Continúa llegando á Roma y á Nápoles reclutas austriacos.

Reina bastante agitacion en las Marcas; los propietarios se niegan á pagar las contribuciones.

Se está firmando por gran número de ciudadanos una manifestacion á las potencias.

Lóndres 5.—Hoy, segun dice el *Observer*, propondrá Bing y apoyará Baines, una esposicion á la Reina, manifestándola su reconocimiento por el tratado con Francia, que es una prueba de que S. M. anhela la felicidad de sus súbditos, en atencion á que el tratado realiza un sistema que debe impulsar mucho á la industria y al comercio, estrechando las relaciones entre Inglaterra y Francia.

Paris 5.—Se confirma que Cavour ha contestado al gobierno frances, que seguirán los consejos del Emperador en lo que concierne al Rey, pero sin que se pueda nunca imponer su voluntad al pueblo.

Con lord Elgin irá á China el baron Gross como plenipotenciario frances. Este llevará ademas la mision de concluir un tratado de paz con el Emperador de Cochinchina. El baron Gross es el mismo que estuvo encargado por el gobierno frances para la demarcacion de límites entre España y Francia en los Pirineos.

En uno de los últimos reconocimientos practicados por nuestras tropas tuvieron estas que sostener un ligero combate con los moros de un pueblecillo de las inmediaciones de Tetuan. El dia 29 salió el general Prim con dos batallones y los catalanes con el indicado objeto, cuando á unos tres cuartos de legua de aquella capital se vieron nuestras fuerzas hostilizadas por los moros de un aduar compuesto de setenta á ochenta casas-chozas. Inmediatamente se dirigió al enemigo, que engrosaba en crecido número, y se trabó un fuego bastante nutrido que duró como hora y media, concluyendo haciéndose los nuestros dueños del pueblecillo; y como no se quisieran rendir de ningun modo, se quemaron los casucos que le componen, siguiéndose luego tranquilamente el empezado reconocimiento.

Nuestras pérdidas se fijan, segun un corresponsal, en 14 heridos; pero de los marroquíes fueron mayores.

CARTA DE SU SANTIDAD AL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA.

A nuestro muy amado hijo Manuel Joaquin de la S. R. I., presbítero Cardenal Taraneon, Arzobispo de Sevilla.

PIO PAPA IX.

Amado hijo nuestro: Salud y apostólica bendicion.

Con gran placer hemos recibido el testimonio de tu devocion, amor y respeto hácia Nos en las letras con que has querido saludarnos con ocasion de las pasadas fiestas de la Natividad del Señor, manifestándonos los deseos y las preces que con un interes especialísimo, y en union de tu clero y pueblo, has ofrecido en nuestro favor al Salvador clementísimo del género humano. El Dios de las misericordias que encumbró nuestra pequeñez al gobierno de Su Iglesia, convierte la incolumidad que Nos deseas con tus amantísimos votos, en la manifestacion de su divina gloria y en bien y pacificacion del pueblo sujeto á nuestro gobierno temporal.

Te damos las mas espresivas gracias por tu amantísimo obsequio y pedimos rendidamente al Dios Óptimo Máximo conserve en paz y caridad la grey confiada á tu cuidado y llene tu corazon de todo consuelo.

Sea significacion de este tan gran bien y prenda de la ardentísima caridad que te tenemos la bendicion apostólica que con la mayor efusion de nuestro corazon te damos, á tí nuestro Hijo amado y á todo el clero y pueblos de tu iglesia.

Dado en Roma en San Pedro el dia 25 de enero de 1860 año décimoquinto de nuestro Pontificado.

PIO PAPA IX.

Se nos ruega manifestemos en nuestro diario, que el coronel del regimiento infantería de Toledo, número 35, ascendido á brigadier por su comportamiento en los combates del 10, 14 de enero y 4 de febrero, lo es D. Antonio Navazo y Teresa, y no D. Antonio Navarro, como ha aparecido en algunos periódicos.

MANIFESNACIONES CATÓLICAS EN IRLANDA.

La colecta anunciada en la pastoral circular del Obispo primado de Dublin ha empezado ya á hacerse, y el resultado obtenido hasta hoy sobrepuja las esperanzas que habia concebido el mismo Prelado, y promete abundantes subsidios pecuniarios para la Santa Sede.

Hé aquí, segun el *Times*, periódico nada sospechoso en la materia, el producto de dicha colecta en el primer domingo en que se abrió:

«El proyecto del Dr. Cullen, dice, para llenar las arcas del Papa, ha tenido un éxito asombroso en la diócesis de Dublin. Los billetes de Banco y las monedas de oro se encontraban ayer en las innumerables capillas de la metrópoli con tanta abundancia, como las monedas de plata y cobre en cualquier domingo ordinario del año. Hasta ahora solo se sabe el importe del dinero recogido en nueve parroquias, y aunque incompletas, bastan para indicar claramente que los fieles de Dublin demostrarán su amor al Jefe de la Iglesia en la hora de la necesidad con una suma de cerca de once mil libras (1.045,000 rs.)

La cantidad recogida en la parroquia de la catedral, solo ha ascendido á 2,322 lib. (220,590 reales) y las listas no se han cerrado aun; cuando se haya concluido todo, es probable que se vea que han sido sobre pujadas las mas ardientes esperanzas del doctor Cullen, y antes de quince dias de 13 á 14,000 libras, que hace poco pertenecian al pueblo de Dublin, se hallarán en camino para Roma.»

La actitud de *La Epoca* y *El Diario Español*, dice *Las Novedades*, viene á coincidir con las últimas noticias que hemos recibido del ejército, en el cual se asegura que será muy posible que en el camino de Tánger vuelvan á reanudarse las conferencias de paz y que esta llegue por último á hacerse.

La *Gaceta* que recibimos á una hora bastante tarde, contiene los discursos pronunciados con motivo de haber entregado á S. M. sus credenciales el embajador de Méjico, Mañana publicaremos dichos documentos.

«*Princesa.*—Puente Mayorga 5 de marzo á las nueve de la mañana.—Continúa el Levante fresco. No se puede comunicar con el ejército. Pienso mandar hoy un vapor á reconocer el Estrecho de aquella costa.—No hay novedad en los buques.»

Alicante 5: á las tres y treinta y ocho minutos de la tarde.—Ha fondeado el vapor *Ebro*, de Tetuan y Málaga, con 34 cañones, tres cureñas y licenciados del ejército.

Tenemos á la vista la *Esposicion sobre la cuestion de Roma*, dirigida á su señoría Illma. el Obispo de Vich por el presbítero D. Francisco de Asis Aguilar, catedrático de filosofía en el Seminario de dicha ciudad, y segun el juicio que el ligero exámen de dicho opúsculo nos ha hecho formar, se halla tratada esta debatida cuestion con sumo tino y gran copia de razones. Su autor ha recurrido á la historia de los Papas, y esta le ha suministrado testimonios elocuentes de que los rudos ataques dirigidos hoy á Pio IX no son otra cosa que la reproduccion de los que en todos tiempos ha dirigido á la Sede Apostólica la ambicion, el orgullo y la impiedad.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52.—La cebada, de 28 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

Santo Tomás de Aquino, doctor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		44-25 c. d.	
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-35		
Amort. de primera....		17-80	
Id. de segunda		12-85	
Deuda del personal....		10-70 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75	
Id. de á 2,000 rs.......		94-25 d.	

Acciones del Banco de España, 180-50

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-35 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 28.....	42 3[4		32 3[4	
Amsterdam 27.	43 7[8		33	
Francfort 27	42 3[4		33 1[4	
Lóndres 27......		45	33 7[8	
Bruselas				
Parte telegráfico—Paris 3...	43	45	33 5[8	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 98.
Consolidados ingleses, 94 5[8.
Idem 94 3[4.

Por todas las secciones no firmadas

F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 20 páginas en 8.° Acompaña linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE

LA REGENERACION.

Se hacen en él toda clase de impresiones para el público. Como cuenta con gran variedad de tipos, todos modernos y elegantes, con escelentes prensas y máquinas, y los demas elementos indispensables para satisfacer el gusto del que quiera honrarle, se encontrarán las condiciones apreciables de equidad en los precios, prontitud en los trabajos, impresion limpia, esmerada correccion, caracteres de letras y adornos de todas clases donde elegir, etc., etc.

PRECIOS ESTABLECIDOS PARA LAS IMPRESIONES SIGUIENTES:

Por 1,000 cédulas de exámen ó comunion, con papel fino, cortadas y empaquetadas, reales vellon 40

Por cada millar mas que se tire en papel idem cortadas y empaquetadas 10

NOTA. Se envian los pedidos de cédulas á provincias con pliego certificado, pagando un real mas por millar, séase 41 rs. el primero y 11 rs. cada uno mas que se tire.

Por 1,000 recibos ó papeletas en cuartilla, impresos por una cara, con papel. . . . 65

Por 1,000 id.. en media cuartilla. 45

Por 500 recibos de inquilinato en pliego entero, con papel. 115

Por cada 100 ejemplares mas que se tiren. . 15

Por 500 libramientos, cartas de pago ó recibos en medio pliego, impresos por una sola cara, con papel 80

Por cada 100 ejemplares mas que se tiren. . 10

Por 250, ó sea una resmilla, membretes, en medio pliego, con papel. 35

Por 250, ó sea media resma, membretes en pliego entero, con papel. 55

Por una relacion de meritos, tirada de 100 ejemplares en buen papel (los sellados se abonarán aparte por su justo valor de 20 cuartos cada pliego). 70

Los que deseen servirse de este establecimiento, pueden dirigirse al Administrador del mismo, calle de Gravina núm. 21, cuarto principal, Madrid.

Los anuncios de las obras que se imprimen en este establecimiento se insertan gratis en LA REGENERACION, así como el reparto de prospectos con el mismo periódico se hace sin retribucion alguna.

No se imprime nada que sea contrario á la Religion católica.

El Administrador,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 7 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1482.

SOBRE LA GUERRA.

Mientras *La Epoca* busca el modo de conciliar *sus profundas convicciones* respecto de Tetuan, ciudad que el 7 de febrero presentaba como el emporio del comercio africano, y el 3 de marzo como un pueblo apestado y sin ningun porvenir, daremos conocimiento á nuestros lectores de los artículos que á su hermana de ministerialismo consagra *El Diario Español*.

DOMINGO.

La Epoca, que segun afirma ayer, tiene el valor de sus convicciones, ha tomado á su cargo decir la *verdad* de lo que no nos conviene en Africa. Ahora bien, esta *verdad* es, que debemos abandonar á Tetuan, pidiendo, en cambio, un puerto del Océano, Mogador con preferencia á otro cualquiera.

Funda *La Epoca* esta conviccion, en que Tetuan no ofrece recursos capaces de indemnizar de los gastos que ocasionaria su conservacion, en que no tiene granbes mercados en Africa, y en que no es susceptible de colonizacion. Así es como considera hoy *La Epoca* á Tetuan; pero hace muy pocos dias, guiándose, sin duda, por otro diccionario, de muy diversa opinion que el que ahora consultó, llamaba á Tetuan «ciudad rica, industriosa, uno de los mas brillantes emporios del comercio africano,» decia que es *feracísimo* su terreno, caudaloso su rio, *susceptible la plaza de poderosos medios de defensa*; y tal y tan buena creia su posesion, que hubiera dado por bien empleada mucha mas sangre de la que, por fortuna, ha sido necesaria.

¿Cuál puede ser la causa de tan gran variacion en la manera de pensar y ver de *La Epoca*? No encontramos otra en su artículo, sino la especie de que un puerto del Océano pudiera llamar á sí la *emigracion de Canarias*. Esto ha bastado á *La Epoca* para pedir que se abandone á Tetuan. Reservándonos el emitir nuestra opin on mas latamente sobre este punto, diremos hoy que Tetuan enlaza las antiguas posesiones españolas en Africa; que puede ser cabeza de ellas, y contribuir á contener las tribus riffeñas; que está en la situacion mas ventajosa para atraer la emigracion, puesto que se halla situada tierra adentro, facilitado su acceso por una ria, que con facilidad será navegable y rodeada de un terreno feracísimo; que nadie pudiera imaginar que un puerto sea buena base para una empresa de colonizacion; y que si Mogador atraeria á la emigracion de Canarias, Tetuan atraeria á la poblacion española de Argel, y á la que emigra en número tan considerable de las Baleares y de Valencia.

Mas prescindiendo de este paralelo, lo que nos estraña en el artículo de *La Epoca*, es la ocasion en que propone el abandono de un punto, donde tanta gloria han adquirido nuestras armas, y donde, dentro de muy poco, á pesar de las predicciones de *La Epoca*, habrá una verdadera poblacion española, mantenida ahora por el comercio que promueve nuestro ejército en Africa, y que mas adelante encontraria en aquel suelo elementos para mantenerle y aumentarle. Bueno es Mogador; si España logra apoderarse de él y conservarle; mas ni por eso hay razon para opinar que es inútil y estéril la conservacion de un punto que ayer llamaba *La Epoca ciudad rica é industriosa, y emporio* del comercio de Africa.»

LUNES.

Conceptuamos altamente impolítica la simple proposicion de cambiar á Tetuan por otro puerto cualquiera del Océano. Puesto que se sabe que hay una gran potencia deseosa de aprovechar cualquier motivo para ingerirse en la cuestion que sostenemos con Marruecos, indica la prudencia que evitemos todas las ocasiones de una mediacion ó arbitraje; y es evidente que el cambio ó trueque mencionado, pudiera muy bien suministrar ese pretesto que debe evitarse á toda costa. Se nos dirá que España tiene la suficiente energía para rechazar una intervencion no justificada, aunque sea meramente oficiosa; pero todo el mundo ve claro, que por mas que confiemos en nuestra entereza, lo mejor y lo mas prudente es huir las ocasiones de ponerla á prueba.

Fuera de esta consideracion general, hay otras muchas especiales contra la proposicion emitida por *La Epoca*.

Lo que este diario alega contra la conservacion de Tetuan, es lo costosa que seria; ¿pero lo seria menos la de cualquier otro punto en el Océano? Si Mogador se halla mas próximo á las islas Canarias, está harto mas distante que Tetuan de los puertos de Andalucía; las comunicaciones serian, por lo tanto, menos frecuentes y fáciles. Tetuan puede, ademas, ser cabeza de las posesiones españolas en Africa, con las cuales se constituiria una provincia; todas estarian bajo una misma mano; y habiendo unidad y concierto se facilitaria grandemente el progreso de la colonizacion española en Africa. Un puerto en el Océano, donde no tenemos ninguna otra posesion, quedaria aislado, y seria mas dificil socorrerlo, en caso de un ataque. Se olvida tambien con demasiada facilidad que una de las causas que han motivado la presente guerra, y que han contribuido á hacerla mas popular, han sido las piraterías, agresiones y desmanes de las feroces kabilas riffeñas, las cuales, há muy poco tiempo, nos infirieron un nuevo y mas grave insulto que vengar. Abandonando á Tetuan, se renuncia á ejercer dominio ni influjo alguno sobre esa poblacion salvaje, y el comercio y nuestros presidios quedan en la misma situacion en que se hallaban antes de comenzar la guerra: conservándola, el aumento de las relaciones mercantiles, la presencia de buques de guerra en aquellas aguas, y la de fuerzas de tierra en la plaza, irán limitando poco á poco las piraterías de aquella poblacion bárbara, la incitarán al comercio y al trabajo, y uno ó dos escarmientos que sufran de parte de España, ó de parte de Francia, acabarán de reducirla y sujetarla, redimiendo al comercio del mundo del doloroso tributo, que periódicamente pagaba á aquel resto de la antigua pirateria berberisca.

Si el asunto no fuese tan serio, seguramente que nos entretendrian estos pasmosos *acordes* de los órganos ministeriales.

En este desacuerdo hay, sin embargo, mucho que interesa examinar, porque bajo ningun concepto puede convenir que España esté haciendo costosos sacrificios de hombres y dinero, para que la prensa ministerial no pueda convenir siquiera en fijar las condiciones materiales de la primera ciudad conquistada, despues de las grandes penalidades que con sin igual abnegacion ha sufrido el ejército español.

Urge, pues, que en cuestion de tanta monta se ponga término á esas contradicciones, y que haya mas prudencia en lo sucesivo, sino ha de darse el espectáculo deplorable que nos ha ofrecido estos dias *La Epoca*.

Nosotros, comprendiendo todas las obligaciones que en ciertas circunstancias tienen que observar los escritores públicos, hemos sido, y seguiremos siendo, sumamente reservados en todo lo que á la guerra de Africa se refiere.

Y no es que carezcamos de datos para ir esponiendo nuestro juicio sobre esa lucha, que en su dia habremos de considerar bajo su aspecto diplomático, político y militar.

Consignadas están las preguntas que repetidas veces hemos hecho, con el objeto de apreciar la guerra con toda seguridad.

Hasta hoy no hemos obtenido respuesta; y si esto hubiera debido ser motivo para insistir en ellas, ni lo hemos hecho, ni hemos sacado tampoco todas las consecuencias que naturalmente se desprenden del significativo silencio de la prensa ministerial.

Amamos demasiado á nuestra patria, para querer anticiparnos á decir todo lo que pensamos sobre la manera cómo el gobierno está conduciéndose desde que se dió principio á una lucha, para cuyo buen éxito los hombres de nuestras ideas no se dirá que han omitido ningun acto que hiciese público su patriotismo y el deseo en que ardian, para sacar á España del abatimiento á que la habian condenado las discordias de sus hijos.

J. CANGA ARGUELLES.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Carta pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, dirige al clero de su diócesis y abadia de Alcalá la Real.—Nos el doctor D. Andrés Rosales y Muñoz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Jaen, administrador apostólico de la abadia de Alcalá la Real, caballero gran cruz de la real y distinguida órden americana de Isabel la Católica, senador del reino, del consejo de S. M., etc., etc.

Al venerable cabildo de nuestra santa iglesia catedral, á los priores, coadjutores y demas eclesiásticos, á las religiosas y á todos los fieles de esta diócesis y de la abadia suprimida de Alcalá la Real.

Salud en nuestro Señor Jesucristo.

Al dirigiros nuestra voz pastoral en noviembre último, os exhortábamos para que en union con vuestro Prelado rogárais fervorosamente al Dios de las misericordias por nuestro Santísimo Padre Pio IX, anunciándoos que se hallaba en una grave é inminente crísis la Silla de San Pedro, sobre cuyo firme cimiento fundara nuestra Religion sacrosanta el Divino Salvador. Hoy esta crísis ha llegado á ser tan inmensa, terrible y amenazadora, que podria temerse una fatal catástrofe para el catolicismo, si no fuera la obra de Dios, que en veinte siglos há mil y mil veces triunfado en los mas rudos combates de todos los poderes de la tierra y *contra la cual no prevalecerán las puertas del infierno.*

¿Pero hay acaso ese poder terrible que haga á esta Silla tan tremenda guerra? ¿Hay alguno tan desatentado que ose *en el siglo llamado de las luces* desafiar á muerte al catolicismo, base hoy cardinal de la moral, de la organizacion social y del órden público en el mundo civilizado? ¿Ha llegado la época de otro Mesías, aunque no esperado, que destruya por sus cimientos todo lo existente, y vacie en un nuevo molde la organizacion religiosa y política de la humanidad? ¡Ah! Cuando ya iba á reunirse un Congreso solemne de naciones para arbitrar remedio á la general perturbacion producida por la guerra de Italia, pacificando este infortunado pais (presa de continuos motines) y asegurando su independencia y la de la Silla Romana, *un católico sincero, pero independiente*, ha publicado en Francia un proyecto ó plan para salvar tan caros intereses; mas en vez de dar las luces que eran de esperar de la *paz de Villafranca* para salir del horrible caos que amenaza á la Europa, ha logrado, (á pesar de su carácter anónimo) acabar de alarmar á todas las naciones, y anular ó aplazar indefinidamente, cuando ya iba á reunirse el famoso Congreso.

Este suceso inesperado (y al parecer hasta cierto punto inconcebible) prueba con mas y mas evidencia lo grave de la crísis general que atravesamos. Porque de otra suerte se hubiera mirado el indicado anónimo con universal indiferencia, y ni aun habria alcanzado la triste gloria de ser con tanto afan leido.

En tal situacion no podemos menos de dirigiros segunda vez nuestra voz alerta, y preveniros contra las ilusiones funestas que el indicado proyecto podria por su seductor estilo producir en vosotros. Todo el remedio que contiene está reducido á *que se quite al Soberano Pontífice la Romanía revolucionada*: salvando así hoy el todo de su soberania temporal con el duro sacrificio de una de sus partes y cortando el nudo en vez de *desatarlo*. ¿Pero la amputacion de tan principal miembro es necesaria absolutamente para la curacion de ese cuerpo que se dice tan enfermo? ¿Y siéndolo, se lograria con ella salvar su vida amenazada, ó mas bien agravaría los padecimientos hasta dejarle cadáver? Mas claro. ¿Esta medida estrema es indispensable? ¿Es posible? ¿Es justa? ¿Es siquiera conveniente para salir de tan tremenda crisis? Basta para examinarla y juzgarla bajo cualquiera de estos puntos de vista, observar que desde luego ha producido su solo anuncio el efecto tan imponente como fatal de aumentar inmensamente la general inquietud, alarmar las conciencias de doscientos millones de católicos, la baja de los fondos públicos en Francia, la caida del primer ministro de aquel imperio, la multiplicacion hasta el infinito de los conflictos y complicaciones diplomáticas y la vuelta repentina á sus respectivos paises de los mas afamados plenipontenciarios que ya marchaban al Congreso.

Pasemos á hacer su exámen, por mas que esto se avenga poco con nuestro carácter.

Para probar la necesidad imperiosa de quitar al Papa la parte de los Estados romañoles sublevados, apela el folletista al triste y funesto recurso de santificar la insurreccion de los mismos, llamándola hecho consumado, y al de abultar fabulosamente la dificultad de apaciguarla. Pero en verdad sufre una ilusion la mas lamentable, si cree de veras y de buena fe en uno ú otro de estos recursos (que mas bien podrian llamarse puros pretestos): porque, ¿cómo se puede llamar consumada una insurreccion de tan corta fecha, que mañana podria acabarse por otro pronunciamiento en sentido opuesto? Lo mas que podria concedérsele seria que es un hecho ya la dicha insurreccion: pero para llegar al estado de consumado, necesita largo tiempo, ya que no el necesario para la prescripcion en los sucesos mas insignificantes; principalmente cuando su orígen es vicioso á todas luces, y ademas raquítico, endeble y hasta cierto punto muy poco noble. ¿Por qué sino en tantos años no ha logrado triunfar, á pesar de los clubs innumerables, las escitaciones contínuas, y todos los auxilios de los enemigos de la Iglesia católica? ¿Por qué necesitó para ello que entrase en Italia, la ocupase y hasta triunfase del Austria el grande ejército frances, y que mientras el generoso Pontífice creyese á la vez entonces con su natural bondad conveniente no derramar la sangre de sus súbditos, confiado en la solemne palabra del Emperador Napoleon, ante la Europa, de que en nada peligraria por la guerra de Italia la integridad de su soberania temporal? Por otra parte ¿qué importancia, qué glorias tiene tan pequeño é insignifiante territorio para tenerle tantas atenciones y consideracion, y hasta para suponerlo casi invencible? Nadie duda que con solo intimarle su voluntad, como era de esperar por todos, los dos Emperadores *de la paz de Villafranca*, se caeria por sí sola la insurreccion decantada de los romañoles; y hasta con que uno solo de ellos se lo indicara. Y cuenta que para ello no necesitaria de la conformidad ni licencia de nadie, como no la buscó ni necesitó para entrar y destruir el estado anterior de la Italia, antes bien, repugnándolo casi la Rusia, la Inglaterra y otras naciones.

Mas ahora, se dirá acaso, pudieran impedírselo. ¿Y cómo, cuando en la actualidad en vez de enemiga como antes seria el Austria indudablemente su aliada, y tambien todas las potencias católicas de importancia? No hay, pues, dificultad alguna de consideracion para sofocar la insurreccion de los romañoles. Donde sí es muy fácil que las haya y grandes, es en alentarla, en santificarla, en darle una importancia ficticia y en tratar de amenazar al Santo Padre para que tambien de grado ó por fuerza acepte y hasta bendiga la rebelion de la tercera parte de sus súbditos. Porque habria que apelar probablemente para ello á vias de hecho, resultando acaso de ellas la intervencion de la Francia; que no es creible consintieran de buen grado otras naciones. Donde sí tambien podria haber conflictos lamentables, seria en llevar á la Francia católica á campaña contra el Jefe supremo del catolicismo. ¿Y quién sabe si creeria la Rusia llegada una ocasion favorable de vengar los ultrajes de la Crimea y suscitar la guerra de Oriente, ó si la insidiosa Albion, envidiosa siempre de las glorias de la Francia, fomentaria entonces en este pais y en toda la Europa la repeticion del 48?

Añádase á esto, para que resalte mas y mas la injusticia y la inconveniencia del proyecto del folletista, el precedente funestísimo que se estableceria de que una pequeña insurreccion de algunos meses diese la ley á la Europa, estableciéndose así en principio la mas absurda y desastrosa política. Sí, la mas desastrosa política, porque prepararia por completo el camino para despojar al Santo Padre mañana de la parte que hoy se le dejara de sus Estados, anulando su poder temporal y su prestigio como Cabeza del catolicismo; alentaria las ambiciones de los Príncipes y particulares, fomentando los antagonismos religiosos y los pretestos de motines, concluyendo por la guerra universal y el mas horrible caos, y proclamándose en último término por único derecho, el de la fuerza.

Y no se diga que estas son ideas exageradas. Porque ¿quién no deplora la decadencia de la moral y del principio de autoridad y el indiferentísimo general que son hoy en las naciones cultas un cáncer horrible y mortífero? ¿Quién no lamenta el espíritu de desunion, de pandillaje y de incesantes innovaciones que todo por desgracia lo ha invadido? El remedio, pues, para curar estas dolencias crónicas é inveteradas (fuente perenne de bullangas y lágrimas sin cuento) no puede ser otro que dar seguridad y vigor á las leyes, fijeza y estabilidad á las instituciones, fuerza y poder á las autoridades, y prestigio é importancia á la Religion. ¿Y se logrará esto con alentar á los revoltosos de la Romania, despreciar á su Soberano, desautorizándolo á la vez como cabeza de la Religion, y despojarle ademas de sus dominios y rentas poniéndolo á sueldo? El folletista sueña sin duda cuando asegura formal y magistralmente que así tendriá el Papa mas valor y estimacion y mas independencia. Parece que nos habla de otro mundo; pues en este valle de puras miserias, y mas en los tiempos que corremos (que deberian llamarse por su metalizacion *el siglo de oro*) solo *el que tiene, vale* en autoridad, respeto é independencia. El pobre, el asalariado es súbdito del rico y del que le paga. ¿Se quiere hacer por ventura que el súbdito mande á su Soberano, y el sirviente á su amo? El catolicismo perderia con un Jefe envilecido y rebajado hasta el punto que indica el folletista, todo su prestigio é influencia en la Religion, en la sociedad y en la moral pública y privada.

Tambien perderia así nuestra Religion sacrosanta (madre de la civilizacion y de todo lo grande que disfruta el mundo) uno de los magníficos caracteres de su divinidad y de su *racionalidad*; el de su *universalidad*; el que no pueda menos de aspirar á comprender en su seno á todas las naciones y á todos los hombres, como hermanos que son sin ninguna escepcion é hijos de un solo Dios. Este carácter de universalidad, nota honrosa del catolicismo, y del que todas las otras religiones carecen, es de todo punto irrealizable sin un centro de union, sin una cabeza que no sea súbdito de ningun pais. Pues siéndolo ya, no podria obrar sin recibir órdenes; ya dejaria de ser *cabeza*, porque no podria por sí mismo mandar ni dirigir el cuerpo de la Iglesia. Desde luego habria ya, no una, sino muchas iglesias, ó bien una en cada nacion; pero no católica, sino francesa, austriaca, como son otras anglicana y rusa. En una palabra, seria el caos, porque siempre lo hay donde no hay unidad; y tanto mayor, cuanto mas fuese el número de los que formasen sin unidad una sociedad cualquiera.

Ved aquí, mis amados diocesanos, cómo el antagonismo entre el poder temporal y espiritual que proclama el folletista exagerándole y presentándolo en el Papa, como imposible de amalgamarse con su soberanía en los Estados de San Pedro, es el grande escollo en que forzosamente se incurre, si esta se reduce á una completa nulidad, á la insignificancia; porque resultarian de ello necesariamente elevados á Pontífices máximos todos los Emperadores y Príncipes del mal llamado

catolicismo. Así, por huir de dicho antagonismo, si se quiere, pero en una dósis *moderadísima*, y por la esperiencia de mas de seis siglos *soportable*, se caeria en antagonismos colosales sin ningun lazo de union entre sí, ni de suave freno que los moderara. O bien se proclamaria, aunque fuese hipócritamente, el paganismo, ó el protestantismo con tantos Papas como naciones, y con la *diosa razon* por principal Papisa. Y no se diga que el Santo Padre, Jefe supremo y centro de autoridad y de union de los fieles de toda la Iglesia católica, puede muy bien ser Soberano en lo espiritual sin que lo sea verdaderamente y en cantidad *decente y no nominalmente*, en lo temporal; pues las ideas de Soberano y súbdito en una misma persona se escluyen, y con un notorio y palpable antagonismo. Y ciertamente no teniendo el Papa soberanía temporal, necesitando estar en algun territorio, seria precisamente súbdito del que en él imperara, tanto para su persona, cómo para sus actos especialmente públicos: resultando que no podria, sin órden de aquel, ser Jefe del catolicismo. Y entonces ¿qué respeto á sus mandatos tendrian ya los fieles, ni qué libertad de creer mas que la del sable?

Ya veis, mis amados en Jesucristo, los planes que se proyectan contra la Silla de San Pedro, y cuán terrible es para la sociedad y para la Iglesia la tormentosa crisis que atravesamos. Pidamos, pues, con las mas fervientes oraciones al Dios Omnipotente, que tiene en su mano los corazones de los hombres, y á su Madre, siempre Inmaculada y Madre nuestra, para que ilumine á los príncipes y á sus consejeros, haciéndoles conocer, y tambien á los pueblos, que no hay paz posible ni felicidad sin Religion, ni Religion sin autoridad, ni prestigio en su Supremo Jefe. Roguémosle encarecidamente para que les inspire la union y concordia, á fin de que no se derrame mas la sangre de los pueblos, y que dejen en descanso ya la Religion, único consuelo del pobre; cesando en esa furia de innovaciones de las cosas santas, para así librar á las naciones de trastornos continuos, de guerras y de desgracias y lágrimas sin fin. Pidámosle tambien con todas nuestras fuerzas que conceda ya sus inefables consuelos al bondadoso y angustiado Pontífice, al inmortal Pio IX. Dígnese el Señor acceder á nuestras súplicas, como lo espera con toda confianza y lo desea ardientemente vuestro Prelado, que en prenda de su mas puro afecto os da á todos su bendicion pastoral en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.—ANDRÉS, *Obispo de Jaen*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, *doctor D. Miguel Hidalgo*, secretario.

Jaen 31 de enero de 1860.

ENSEÑANZA CIVILIZADORA.

Tres principios de la doctrina autonómica desenvuelve ayer en otros tantos artículos *La Discusion*.

Habla en el primero del último Concordato, y dice:

«La Iglesia no puede ser propietaria, porque carece de personalidad.»

Habla en el segundo del empeño de los *neo-católicos*, de considerar como religiosa la guerra de Marruecos, y dice:

«Segun ellos, no vamos al Africa á ganar oro, ni á estender nuestro comercio, ni á conseguir ninguna de esas que considera como ventajas el positivismo de los tiempos modernos.»

Habla en el tercero del suelto que la dedicamos á propósito de su manera de considerar el poder temporal del Papa, y dice:

«Por de pronto, quede consignado que *La Regeneracion* acepta la teoría de que el poder temporal de los Papas no es de *dogma*.

Si no es de *dogma*, es controvertible, como todo poder humano. Y si es controvertible, ¿por qué le pertenece legítimamente?»

Aquí tienen nuestros lectores cómo llena su mision *civilizadora* el periódico de las *opiniones particulares*.

Contra toda idea de justicia, y hasta contra lo que han practicado los gobiernos mas progresistas, niega *La Discusion* á la Iglesia el derecho de poseer que ha ejercitado durante muchos siglos.

En cuanto á sus *opiniones* sobre el carácter de la guerra de Africa, es verdaderamente una doctrina trascendental, el no darla otro móvil sino el de *ganar oro*, ó alguna de esas *que considera como ventajas* el positivismo moderno.

Y por lo que respecta al modo de apreciar el dominio temporal de los Papas, nadie podrá contradecir la seguridad con que discute el *autónomo*.

Basta que una institucion no sea de *dogma*, para que pueda controvertirse, y siendo esa institucion controvertible, ya no necesitan mas los católicos como *La Discusion*, para *haber demostrado* que esa institucion debe suprimirse.

La propiedad no es de dogma, la propiedad es, en su consecuencia, controvertible: luego todos los ladrones, al apoderarse de lo ageno, no hacen sino sacar una consecuencia de las que caben en la lógica que enseña la democracia por su órgano *La Discusion*.

¡Infelices los que se dejen ilustrar por maestros que tales doctrinas propagan!!

DISCURSO DE LORD RUSSELL.

Con motivo de la mocion presentada por Mr. Kingiake, acerca de la anexion de Saboya á Francia, en la sesion del 28 de febrero último, pronunció lord Russell en la Cámara de los Comunes de Inglaterra el siguiente discurso.

Despues de haber asegurado á la Cámara que tan pronto como estuviese terminada la impresion de ellos, se presentarian en la mesa todos los documentos referentes á la cuestion de Italia, prosigue diciendo lord Russell:

«El hecho es que cuando en una ocasion semejante me interpeló el muy honorable gentleman acerca de este mismo asunto, yo le contesté con arreglo á la situacion en que las cosas se encontraban entonces; y cuando, en otra sesion posterior, se volvió á sacar á plaza el mismo asunto, entregué á mi noble amigo, el presidente del Consejo, un despacho que en aquella mañana habia yo recibido, con el fin de que, enterado de su contenido, se pusiera en el caso de poder esplicar cuanto habia pasado; pero no podia yo entonces informar al muy honorable gentleman del contenido de un despacho que no se recibió hasta uno ó dos dias despues. Respecto á la manera en que debe hacerse la exhibicion de esta clase de documentos, la regla que me parece debe seguirse siempre, es la de que, por ejemplo, cuando en correspondencia con un gobierno estranjero, se le haya dirigido una nota declarando cuáles son las ideas del gobierno de S. M., aquel despacho en que lo hayais hecho, no debeis exhibirlo hasta despues que le haya recibido aquel gobierno, y, si lo ha creido conveniente, haya respondido á él.

Ahora bien: yo dirigí á lord Cowley un despacho para que lo comunicase á M. Thouvenell, el cual ha tenido una semana larga para contestarle. Al presente no tengo ninguna dificultad en presentar este despacho, en razon á que M. Thouvenell ha tenido ya tiempo de sobra para haberle contestado, si le parecia aceptable lo que yo en él proponia: pero seria proceder mal con un gobierno estranjero exhibir un despacho en el cual se le hubieran dado algunas quejas, ó se le hubieran pedido esplicaciones relativas á su conducta, sin que hubiera trascurrido el tiempo necesario para que hubiera podido contestar á lo que acerca de esto se le hubiera dicho, de la misma manera que estoy seguro le ha sucedido á la Cámara. yo he oido con admiracion los discursos pronunciados por los dos honorables amigos mios que han propuesto y apoyado esta mocion; pero respecto á ese pacto de familia de que nos han hablado, todo cuanto puedo yo manifestar es que el gobierno de S. M. no ha recibido oficialmente ninguna noticia relativa á él. A mayor abundamiento añadiré, que tanto el gobierno de Francia como el de Cerdeña han negado hasta ahora que antes de la guerra hayan ejecutado tal pacto; pero que se haya hablado de esto, y que quizá aun en el dia se hable, es cosa que no me atreveré á negar. Sin embargo, el honorable baronet lo ha dicho, y lo ha dicho con verdad, que las potencias europeas habian garantizado la neutralidad territorial de Chablais y de Faucigny, asegurando que la trasmision de estos territorios á Francia seria un ataque dirigido á esta neutralidad.

Si la cuestion se redujese á aquellas partes de la Saboya que confinan con el lago de Ginebra, no seria difícil en mi opinion obtener de Francia que cediese á Suiza una porcion de aquellas comarcas; pero no es este solo el punto á que nos hemos limitado, sino que ademas hemos defendido la conservacion de toda la Saboya, sin meternos á discutir esa cuestion particular á que se ha referido mi honorable amigo, y que naturalmente preocupa á la Suiza. Otro de los puntos de que ha hablado el honorable baronet ha sido acerca del cuarto punto comprendido en la proposicion que ha hecho el gobierno de S. M. para llegar á un arreglo en los asuntos de Italia. Acerca de esto ruego á mi honorable amigo tome en consideracion el estado en que se encontraban los negocios poco tiempo antes de haberse propuesto la reunion de un Congreso. El gobierno austriaco habia declarado espresamente que haria avanzar á su ejército, oponiéndole al paso del ejército piamontés, en el mismo instante en que entrase un soldado sardo en la Italia central.

El Emperador de los franceses por su parte tambien habia manifestado al embajador de Austria en Paris, que daria órden de atacar á las tropas francesas, tan luego como supiera que habia atravesado el Pó un soldado austriaco. Fácil es comprender por consiguiente cuán crítica era esta posicion y los peligros á que sujetaba á Europa semejante estado de cosas, cuyo remedio era preciso buscar en un Congreso, mayormente cuando esta situacion no podia prolongarse mucho tiempo, y se creia que el Congreso vendria á poner término á tanto desórden. Sin embargo, á consecuencia de una declaracion del Austria, Francia anunció que la reunion del Congreso se habia aplazado indefinidamente; y como quedaban en pie todas aquellas declaraciones, el resultado era que tambien lo estaba el peligro de una contienda próxima. Ahora bien, ¿no era muy natural que un gobierno que queria la conservacion de la paz hiciera una proposicion que se encaminara á este objeto y á alejar los desastres que la guerra trae siempre consigo?

Pues este es cabalmente el fin que se propuso alcanzar el gobierno de S. M., y para ello redactó aquellas proposiciones: el objeto de la primera era que Francia y Austria se obligaran á no intervenir en los negocios de Italia sin el consentimiento de Europa. No obtuvimos el asentimiento espreso del Austria á esta proposicion; pero tanto en Viena como en Lóndres se nos manifestó que el Austria no llevaria su intervencion mas allá de sus propias fronteras, aun cuando por esto no se debia entender que renunciaba á ninguno de sus derechos ni se desentendia de los pactos que la obligaban á mantener los de algunos soberanos. Sin embargo, declaró que no intentaba acometer la empresa de defender aquellos tratados por la fuerza de las armas; y esta declaracion era haber conseguido ya dar un gran paso, y era una garantía para la conservacion de la paz europea.

El gobierno de S. M. aun llegó mas adelante en la cuarta proposicion, en que se espresaba que en el caso de que las provincias de la Italia central estuvieran decididas á gobernarse por sí, ó en el caso de que prefiriesen anexionarse á Cerdeña, nos opondríamos al empleo de la fuerza que intentase oponerse á lo primero, y no nos opondríamos á que Cerdeña tomara formal posesion en el segundo. Esto estaba conforme en un todo con lo que nosotros habíamos declarado era nuestra política desde el mes de junio hasta el mes de enero, y la cual no era otra sino la de que el pueblo italiano decidiese por sí mismo la forma de gobierno que queria darse. El honorable representante de Dundalk ha podido espresar libremente su opinion, y debe para él haber sido penoso, en atencion á la responsabilidad en que puede haber incurrido para con el Papa y sus Cardenales, el no haberla podido manifestar antes de ahora; pero conocida como no es, ya sabemos tambien el juicio que le merecerán ciertas manifestaciones que se han hecho.

Es muy cierto que entre estas hay algunas que no tienen valor, como hechas por efecto de un gobierno desacertado, y que son síntomas de una revolucion. Sin duda que el honorable gentleman habrá oido hablar de la manifestacion de Hunslow. El Rey preguntó á su informador en aquel dia, qué queria. Nada, le respondió este; ese ruido le meten vuestros soldados, que manifiestan su gozo por la libertad de siete Obispos.—El Rey comprendió lo que aquella manifestacion significaba, y conoció el riesgo que amenazaba á su trono en aquella ocasion. Por tanto, es peligroso para los Reyes fiarse en informadores semejantes al honorable gentleman. ¿Defendiendo que no se debe corregir ningun sistema de gobierno per judicial, pretendeis acallar el descontento y atajar el paso á las revoluciones? Habreis oido, seguramente, hablar de príncipes que, como el Gran Duque de Toscana, han violado el pacto fundamental, en virtud del cual habian subido al trono, y que entregándose á la fuga, han abandonado el pais que gobernaban. Pues el resultado es igual aquí al de Toscana. (*Risas.*)

Como respuesta directa á la cuestion, y aunque en algunos periódicos se hayan hecho manifestaciones violentas en favor de la anexion de Saboya á Francia, diré que opino que el Emperador de Francia en su sabiduría, vacilará en la conveniencia de aceptar esta anexion. (*Escuchad.*) En efecto, todo el mundo estará persuadido, como yo lo estoy, de que esta escitaria una desconfianza universal, por dos razones: la primera, porque una política semejante estaria en contradiccion con el programa, el magnífico programa, debo añadir, aun á riesgo de pasar por lisonjero (*Risas*): la segunda razon es, que este seria el primer paso de la Francia, el principio y presagio de conquistas que perturbarian la paz de Europa. (*Escuchad.*)

En el caso de que la Saboya quedara anexionada, ó aun solo en el de que en Chambory se celebrase un meeting en defensa de la anexion, y aun dado que todas las potencias europeas, aunque con repugnancia, la consintiesen, aun en este caso temeria yo fuera este acontecimiento precursor de un largo período de desconfianzas y temores. Es mas, creo que esta medida no contribuiria al engrandecimiento de la misma Francia. (*¡Escuchad!*) Un pais que como Francia está poblado por una raza belicosa: que cuenta recursos tan vastos; poseedor de tanta riqueza y tanta union; cuya seguridad, cuyo poder y cuya independencia, se puede añadir, no dependen de que sus fronteras estén mas ó menos cercanas á los Alpes y al Rhin, sino de sus recursos propios y de su espíritu nacional, de ese espíritu de indomable independencia que reina en su poblacion, y de las cualidades guerreras que ha desplegado en todas las épocas y singularmente en la última guerra que ha sostenido, atraen sobre Francia la admiracion del mundo. (*¡Escuchad!*) Hé aquí en lo que estriba la seguridad de esa nacion.

Todos conocemos los sucesos de Francia en nuestra época. En 1792, antes de que hubiese adquirido á Saboya, cuando entre sus habitantes reinaba el desórden y una aparente anarquía, se encontró atacada por una liga formidable, que por una parte comenzaba en Turin y por otra en Berlin. Sin embargo, por sus propias fuerzas y por la disposicion hábil que sus militares hicieron de ellas, pudo rechazar la invasion y conquistar hasta los mismos paises de donde este habia partido. (*Aplausos*).

El torrente de sus conquistas se estendió hasta tener en el Norte con Hamburgo y en el Surd con Roma. ¿Alcanzó con esto Francia la seguridad? No por cierto; porque tres años mas tarde sus enemigos pusieron el pié dentro de su misma capital. (*¡Escuchad!*) Así, pues, yo digo que para Francia no es una política hábil ni segura la que intente estender sus fronteras. Su actual monarca, sin haber conseguido llevar á cabo conquistas tan brillantes como realizó su tio, ha demostrado mas prudencia y sabiduría (*¡Escuchad!*) Yo he estudiado su carácter, y á la vista de la desconfianza que naceria probablemente, y de los temores y enconos que surgirian en Europa de la ejecucion de semejante proyecto, no puedo menos de esperar que será desechado por deferencia á la opinion general de Europa (*Aplausos*).

La mocion de Mr. Kinglake fue adoptada.

El lunes á las ocho y media de la noche S. M. la Reina nuestra señora, acompañada del Excmo. señor, primer secretario de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular al señor general D. Juan Almonte, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Méjico.

...l cual, previamente anunciado por el se-...or introductor de embajadores, al poner ...n manos de S. M. la carta que le acredita ...n esta corte en su espresada calidad, tu-...o la honra de pronunciar el siguiente ...iscurso:

«Señora: La carta que tengo el honor de ...resentar á V. M. me acredita como en-...iado estraordinario y ministro plenipoten-...ario de la república mejicana cerca del ...obierno de V. M.

Yo me considero muy feliz, señora, de ...er el órgano por el cual se restablecen ...oy las relaciones de amistad y buena in-...ligencia que antes existian entre Méjico ...España; y cumpliendo con los deseos de ...i gobierno, mis constantes esfuerzos se ...irigirán siempre á merecer la confianza de ...M. para estrechar mas y mas esas re-...ciones que en poco tiempo darán los re-...ultados mas satisfactorios para el bien y ...a mas íntima union de ambos paises.

Permítame V. M. que aproveche esta ...portunidad para felicitarla en nombre de ...i gobierno por los triunfos que sus armas ...an alcanzado últimamente en Tetuan, y ...ara asegurar á V. M. que el presidente de ...a república mejicana hace los votos mas ...nceros por la prosperidad de la nacion es-...ñola y por la felicidad de V. M.»

S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Me es muy agradable ...cibir la carta que os acredita como en-...ado estraordinario y ministro plenipoten-...ario de la república mejicana cerca de mi ...bierno.

El restablecimiento de las relaciones que ...nian á España y Méjico es un fausto su-...so que el interes comun ha debido apre-...rar, y que se ha realizado sin la menor ...presion de los sentimientos y derechos de ...e ambos pueblos son tan celosos, como ...os de un mismo orígen.

No dudo que las cualidades que os ador-... y las amistosas disposiciones que en-...ntrareis en mi gobierno os harán fácil el ...sempeño de vuestra mision.

Las relaciones entre los dos pueblos serán ...a dia mas íntimas y cordiales. España ...ea la integridad y el bienestar de Mé-...o, y este no puede ser indiferente, antes ...n comparte el júbilo que han esperimen-...do todos los corazones españoles por la ...oria que nuestro heróico ejército acaba ... alcanzar en Africa.

Acepto por lo mismo con gusto los pa-...bienes de vuestro gobierno y los votos ...e en su nombre me espresais por la feli-...dad de España y por la mia.»

Acto contínuo el general Almonte pasó ...ofrecer á S. M. el Rey el homenaje de su ...peto.

El temporal va cediendo en la mayor ...rte de nuestras provincias. La tempera-...ra ha mejorado notablemente, habiendo ...cedido las lluvias á las abundantes nie-...s que han caido el mes pasado.

Por el gobierno de Santander se saca ...evamente á subasta la conduccion de ...600 quintales de tabaco de hoja filipina ...825 bultos de cuatro quintales y 100 de ...s quintales, desde este puerto á la fá-...ica de Gijon.

A los católicos de Dublin que remitie-...n un donativo á Su Santidad, como ...ueba de su sincera adhesion á su sagrada ...rsona, se les ha dirigido la siguiente ...rta:

«Señores, creo que se complacerán Vds. ...saber que las mil libras esterlinas, pro-...cto de su generosa suscricion, acaban ...llegar á su destino. Su Santidad las ...cibió manifestando del modo mas ardien-... y paternal su aprobacion por la fe y el ...o religioso de los suscritores.

Adjunta una carta que recibí esta ma-...na del Cardenal Barrabo, en la que me ...egura que Su Santidad está altamente ...tisfecho del movimiento que tan provi-...ncialmente se ha producido en Irlanda ...de los grandes esfuerzos del pueblo ir-...ndes para asistir y socorrer en sus aho-...s á la Santa Sede.

Estoy convencido de que por vuestra soli-...ud la colecta del sábado prueba la escasa ...portancia que dan los católicos de Du-...in á la autoridad de lord Jhon Russell, ...ien en un despacho publicado reciente-...ente ha tenido la audacia de acusar al gobierno de Su Santidad Pio IX de ignorancia, corrupcion y despotismo.

Sostenga lord Jhon Russell la rebelion contra el legítimo Soberano, predique la espoliacion de la Iglesia; nosotros nos impondremos contribuciones voluntarias para mantener los derechos justos y la legítima autoridad del Pontífice, tan necesaria para el bien de la Religion y de la sociedad.—Firmado.—PABLO CULLEN.»

Las judías que visitaron á la señora duquesa de Tetuan durante su estancia en la plaza de su título, se llamaban Mesoda Anudara; Chamila Cases, mujer del alcalde hebreo, Leví Cases; Tadmo, pariente; Clara Beniuues, notable por su belleza; Treja Bensaguen, Jarisa Benguigui' Tadmo Leví, Ester Benguigui, Luna Nahon, Sinja Coen, Treja Benmergui, Esterbases, Mesodi Caen. Todas ellas se presentaron atabiadas con sus mejores ropas, con sus mas ricas alhajas. Una de ellas se dirigió en correcto español al general en jefe, felicitándole y ofreciéndole las simpatías de sus compatriotas. O'Donnell, en nombre de la Reina, recibió el espontáneo homenaje que le tributaban las mujeres judías.

Se ha inaugurado en la Habana, bajo la proteccion de la señora del general Serrano, la primer escuela de párvulos que se ha conocido en aquella isla.

Los diversos partidos y fracciones inglesas en la Cámara de los Comunes, se hallan representados en la siguiente proporcion, segun un corresponsal. Conservadores, 306; wings, 148; palmerstorianos, 107; partidarios de Brigh, 25; total de ministeriales, 283; Independientes, 37; total de miembros de la Cámara, 656. A ser exactos estos datos, pueden servir para formar algun juicio en las votaciones recientemente verificadas,

---

La academia de Bellas Artes de Cádiz, ha acordado celebrar en los primeros dias de agosto, una esposicion admitiendo los trabajos de dibujo natural y de paisaje, modelado de adornos, y fotografías. Las obras que hayan de pesentarse deberán hallarse en la secretaria, antes de 27 de julio.

Ha sido capturado en la Puebla de Vallbona, (Valencia) José García Segurat, conocido por el Pelat. Este foragido era desde hace mucho tiempo, objeto de las pesquisas de la autoridad. La Guardia civil ha logrado capturarle.

Se están construyendo de nueva planta actualmente en la provincia de Alicante cinco iglesias, alguna de ellas bastante notable, por sus dimensiones y fábrica.

En los bombardeos de Arcilla y Larache se lanzaron por nuestra escuadra mas de cuatro mil y quinientos proyectiles.

En el Japon ha ocurrido un incidente que ha podido acarrear funestas consecuencias. Parece que por casualidad ó de intento fue asesinado en Kanayava un oficial ruso; pero á fin de probar al gobierno de San-Petersburgo que las autoridades japonesas no habian podido prever ni impedir un hecho de tal naturaleza, se apresuraron á dar la oportuna y necesaria satisfaccion.

A consecuencia de esto, el gobierno de San-Petersburgo ha exigido, entre otras cosas, la ereccion de una capilla rusa en el mismo sitio que fue teatro del crímen.

La pia asociacion de las Animas, establecida en la real iglesia de nuestra Señora de Loreto, celebra en la misma, solemnes honras el domingo 11 de marzo, á las diez de la mañana, en sufragio de los héroes españoles que han sacrificado sus vidas por la Religion y la patria en la guerra de Africa.

Pronunciará la oracion fúnebre, el Dr. D. Gregorio Montes, predicador de S. M.

Por la tarde á las cinco, por el mismo objeto, se practicará el ejercicio de la buena muerte.

Contiúan los *si tomas* que anuncian la fragilidad de ciertas alianzas. Napoleon no puede ser amigo, ni de la revolucion, ni de los ingleses: al tiempo.

Lóndres 6.—La representacion á la Reina, dándola gracias por la conclusion de un tratado de comercio con Francia, se ha aplazado hasta el jueves, en cuyo dia debe discutirse.

Ha tenido lugar una viva discusion acerca de la anexion á Saboya. Kinglake, Roebuk y Fitzgeciald, desaprueban que el gobierno vote el tratado, pues esto hacia creer que la política de Inglaterra es idéntica á la de Francia, y no quieren que la discusion del tratado de comercio tenga lugar antes de la discusion solemne de la cuestion de Saboya.

Lord Jhon Russell se lamenta de que discusiones ociosas y agresivas renovadas diariamente, introdujesen la desconfianza entre Francia é Inglaterra, y que la oposicion haria mejor en formular una resolucion definitiva, pues entonces el gobierno contestaria que el Emperador frances ha declarado que antes de obrar en la cuestion de Saboya, consultaria á las potencias.

No sabemos, continuó el ministro, qué potencias serán consultadas. A escepcion de Inglaterra, Europa no ha hablado aun contra la anexion; si bien no dudamos de que si la opinion de Viena, Berlin y San-Petersburgo, es contraria á la anexion, el Emperador no insistirá.

Turin 5.—Cavour ha dirigido á las potencias una nueva nota, relativa á la circular del gobernador de Mántua, mandando poner en prision á las personas sospechosas, de favorecer la emigracion de los venecianos.

Los ingleses empleados en el ferro-carril de Isabel II han remitido á la redaccion de *El Boletin de Comercio* de Santander la cantidad de 5,628 rs. para que se aplique á los inutilizados de aquella provincia en la guerra de Africa.

La suscricion de dicha ciudad asciende á 103,934 rs. vn.

Segun anuncia la habilitacion del culto y clero de la provincia de Madrid, se halla abierto el pago de la mensualidad de febrero último para las religiosas de los conventos existentes en esta provincia.

Se halla vacante la plaza de boticario del hospital de Jaca; su dotacion consiste en 7,000 rs. pagados por el depositario del ramo, quedando libre para contratarse con los vecinos ó pueblos circunvecinos.

En 1859 los naufragios llegaron á 2,320; en 1858 hubo 2,080; en 1857, 2,230; en 1856, 2,130; en 1855, 2,000; en 1854, 2,120; en 1853, 1,610, y en 1852, 1850. El término medio de las pérdidas en los últimos ocho años, que llegan á 16,340, es, pues, de 2,043.

El general Rios tiene ya pedidos todos los terrenos que componen la nueva plaza de España en Tetuan. Veremos, dice una correspondencia, si hay la misma prisa en edificar que en solicitar solares.

Pasan de veinte los brigadieres nombrados en lo que llevamos de guerra.

En carta de Tetuan, fecha del 28, se refiere en estos términos una gran alarma ocurrida en la noche anterior en el campamento de caballeria.

«Serian las tres de la mañana, cuando repentinamente todos los caballos del primer escuadron de húsares de la Princesa rompieron las amarras, y en masa se precipitaron sobre el campamento dando relinchos.

Este movimiento puso en conmocion á los demas cuerpos. Borbon, escuadron de coraceros, tambien emprendió su fuga, arrollando cuanto encontraba por delante, yendo á sembrar la confusion en el regimiento de la Reina, desde donde se propagó el pánico hasta llegar al término del atrincheramiento, donde se encontraban las mulas de la artilleria.

A los gritos de los contusos, al ruido de los palos rotos y de las tiendas caidas, toda la division creyó que el enemigo estaba dentro del campamento. Los jefes trataron de poner órden, mientras la artilleria cargaba sus cañones, y los soldados procuraban contener á los caballos. Pero estos temblaban como si presintieran la cercania de un inminente peligro, y no cesaban de dar coces y relinchos.

Por tres veces se repitieron los arranques desesperados de los brutos, ocasionando muchas caidas y contusiones. Al ser de dia se apaciguó el tumulto, y solo entonces pudo apreciarse el destrozo causado por las carreras de los caballos. Han resultado entre heridos y contusos unos 60 hombres. Muchas son las tiendas destrozadas y muchos los útiles destruidos.

¿Qué ocasionó semejante sobresalto? ¿Qué pudo aterrorizar á los caballos de toda la division de una manera tan profunda? La opinion mas general es que todo lo sucedido no reconoce mas causa que la aproximacion de algunos chacales á las trincheras, á los que, como es sabido, temen tanto los caballos. Hoy se ha mudado el campamento á algunos escuadrones por consecuencia de este acontecimiento.»

EL MUSEO UNIVERSAL.—Se ha repartido el número 10 de esta publicacion, que contiene los artículos y grabados siguientes:

ARTÍCULOS.—*Revista de la semana*, por don N. Fernandez Cuesta. *Influencia de la arquitectura en la Civilizacion*, por D. M. Nieves de la Vega. *El Caballero sin Tacha*, por D. V. Ruiz Aguilera. *Amor de Monja*, por D. M. F. Gonzalez. *Una Peregrinacion á Monserrate*, por D. J. Puiggari. *Las piedras preciosas consideradas históricamente*, por D. J. *Recuerdos de un Médico Inglés en Marruecos.*

GRABADOS.—Montaña de Monserrat, vista desde San Ignacio de Manresa. Copa de cristal de roca que se conserva en el Museo de Ciencias de esta córte. Ruinas de la Ermita de Santa Ana en Monserrat. Nuestros soldados acompañan al campamento marroquí una mora y dos niños (de un croquis, tienda de Muley-Abbas, cañones, dos banderas, cojido en la accion del 4 de febrero.

El general Echagüe habia acampado en la noche del 4 en el rio Capitanes; anoche ha debido llegar á las inmediaciones de Tetuan.

Se podia comunicar con Ceuta, pero no con el general en gefe ni con la costa.

Insertamos con mucho gusto la manifestacion que ha dirigido á su Prelado en su nombre y en el de todo el clero de su arciprestazgo D. Eustaquio Herrero.

«Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Osma.

Cuando la amargura y afliccion oprimian de sentimiento nuestro corazon al contemplar el angustioso estado en que hijos desnaturalizados é ingratos han puesto al mas bondadoso de los Padres, al Pastor de los Pastores. al Sumo Pontífice, al amabilisimo Pio IX, hemos leido con la mayor avidez y efusion de nuestra alma en el periódico titulado LA REGENERACION. correspondiente al dia 7 de febrero del corriente año, la muy respetuosa, atenta y espresiva carta de adhesion, protestas y ofrecimiento que S. E. I. se ha dignado dirigir en su nombre, del ilustrísimo cabildo y del clero parroquial y beneficial de la diócesis al Obispo de los Obispos, á Su Santidad reinante.

Sí, Excmo. é Illmo señor: Ciertamente S. E. I. ha sido un fiel intérprete de los sentimientos religiosos que nos animan por el triunfo de la Santa Sede sobre todos sus enemigos; y para conseguirle, despues de dirigir todos los dias nuestras humildes plegarias al que para consuelo de su Iglesia en las tribulaciones la prometió que *portæ inferi non prævalebunt adversus eam*; el arcipreste y clero parroquial y beneficial de este de San Estéban de Gormaz ofrecen gustosisimos, y con todo su corazon á Su Beatitud, no solo sus intereses materiales, sino hasta sus personas y vidas en defensa de los derechos de Su Santidad tan violenta como inauditamente conculcados por la mas impía de las revoluciones.

Por último, Excmo. é Illmo. señor; el arcipreste que suscribe faltaria á un deber de gratitud, si por si, y en nombre de todo el clero de su arciprestazgo no diese á S. E. I. (como lo hace) las mas rendidas y espresivas gracias por el honor que nos ha dispensado interpretando nuestros sentimientos religiosos para con el Padre comun de los fieles, y poniéndolo en su conocimiento.

Dios guarde á S. E. I, dilatados años para el bien de todos sus diocesanos, como se lo pide este su mas humilde súbdito y capellan Q. B. S. A. P.

Soto junto á San Esteban, febrero 21 de 1860.—*El arcipreste*, EUSTAQUIO HERRERO DE LA OBRA.»

El señor cura párroco de Albalat de Pordenes nos manifiesta asociarse á las protestas de adhesion que nuestros venerables Prelados y todos los del orbe católico están elevando á nuestro Santo Padre Pio IX, ofreciendo al propio tiempo si se abre una suscricion en favor del Padre Santo contribuir con 458 rs. á que asciende una mensualidad de su haber.

Escusado es que digamos cuán dulces y consoladoras deben ser para todos los buenos católicos estas pruebas de amor y desprendimiento por parte de los individuos del clero español, cuya actual situacion es de todos conocida.

Los despachos telegráficos que se han recibido del estranjero, anuncian dos noticias, á cual mas importantes, aunque ambas necesitan confirmacion; refiérese la una á la salida de M. Thouvenell del ministerio de Negocios estranjeros, y vuelta al poder de Walewski, el adversario de la alianza inglesa; es la otra la publicacion del tratado entre los Estados Unidos y el gobierno de Juarez. Mucho ganaria Napoleon desandando el camino andado: entonces veria como se resolvian todos los problemas que hoy parecen y son insolubles.

Lóndres 6.—Segun el *Morning-Herald*, diario tory, Mr. Thouvenell ha presentado su dimision al Emperador, ignorándose aun si ha sido aceptada. En caso de aceptacion, volverá al ministerio el conde Walewski con el programa de Villafranca. Esta noticia no ha tenido aquí gran crédito; pero tampoco se cree imposible un desenlace imprevisto, teniendo en cuenta la inesplicable política de Francia.

París 6.—El correo de los Estados-Unidos trae testualmente el tratado firmado entre Juarez y Mac-Lane entre Méjico y los Estados Unidos.

El gobierno anglo-americano ha enviado á Chihuahua para proteger á sus súbditos.

Se han vuelto á reproducir las demostraciones populares en los teatros de Niza. En el teatro italiano ha hecho una el partido piamontés, y en el teatro frances, cuando se estaba ejecutando una cantata en loor de Napoleon, el público gritó: *¡Viva la anexion á Francia!*

Otros dos importantes documentos nos han traido los periódicos estranjeros, y que por su mucha estension no podemos insertar en este número. Son los despachos que, con fecha 21 de febrero, ha dirigido á sus embajadores en Lóndres y Turin el ministro de Estado de Francia.

Napoleon retrocede.

Hé aquí algunos párrafos del despacho dirigido al embajador de Turin. En ellos verán nuestros lectores la combinacion que se presenta, que aunque á nuestro juicio es todavia inaceptable, dista ya bastante de los proyectos en que estaban empeñados los revolucionarios del Piomonte y los protestantes ingleses. Cuando rechacen los consejos de Napoleon, entonces este podrá seguir en su camino de retroceso.

«No es en estos momentos, señor baron, en que los destinos de la Peninsula están en víspera de decidirse para siempre, cuando vacilaria el gobierno del Emperador en espresarse con una libertad que atestigua bastante, por lo demás, su vivo interés por una amiga y aliada: digamos, pues, con toda franqueza que el asentimiento que ha hecho surgir en ciertos puntos de Italia la idea de la anexion, y que ha hecho emitir votos en su favor, es mas bien una manifestacion contra una gran potencia, que una atraccion meditada hácia Cerdeña.

Si este sentimiento no fuese contenido desde el principio, no tardaria en traducirse en exigencias que la prudencia aconsejaria combatir al gabinete de Turin. ¿Podria hacerlo mucho tiempo sin que se le reprochase violentamente que renegaba, que vendia la causa única por que se le habia engrandecido y armado? Nadie lo sabe, y lo verosímil es que se veria espuesto á dos eventualidades igualmente deplorables, la guerra y la revolucion.

Calculando todo esto, señor baron, con la firme intencion de buscar entre todas las soluciones aquellas que se concilian mejor con las apremiantes circunstancias del momento y las conveniencias de un porvenir mas tranquilo, se llega á reconocer que es tiempo de fijarse en una combinacion que pueda ofrecerse á la aprobacion de la Europa con probabilidades de que sea aceptada, y que conserve á Cerdeña el entero ejercicio de la influencia normal que tiene el derecho de reivindicar en la Península.

Esta combinacion, maduradamente meditada por el gobierno del Emperador, deberia ser, en su sentir, la siguiente:

1.° Anexion completa de los ducados de Parma y Módena á Cerdeña.

2.° Administracion temporal de las Legaciones de la Romania, Ferrara y Bolonia, bajo la forma de un vicariato ejercido por S. M. sarda en nombre de la Santa Sede.

3.° Restablecimiento del gran ducado de Toscana en su autonomía política y territorial.

En este arreglo la asimilacion, limitada á la Lombardia y á los Ducados de Parma y Módena, no seria ya una obra á que Cerdeña necesitase consagrar esclusivamente todos sus esfuerzos; el gabinete de Turin conservaria su libertad de accion, y podria emplearla en consolidar tambien, por su parte, la tranquilidad en Italia, mientras organizaba en un reino compacto los territorios añadidos á las posesiones hereditarias del Rey Víctor Manuel.

El vicariato acordará con la municipalidad, que es una tradicion secular en la Romania, como con la influencia natural que debé desear ejercer la potencia dueña de la parte mayor de la cuenca del Pó.

Esta transaccion tendria la ventaja de garantir á la Cerdeña la posicion que le es necesaria bajo el punto de vista político, de satisfacer á las Legaciones bajo el punto de vista administrativo, y el punto de vista católico constituiria un temperamento que, lo esperamos, acabaria por apaciguar los escrúpulos y las conciencias. Este resultado no seria indiferente á Francia, puesto que no podria reconocer en principio un desmembramiento radical, y sin compensacion de los Estados del Papa.

Algeciras 5 de marzo de 1860 á las once y treinta minutos de la noche.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al escelentísimo señor ministro de Marina:

«Puente Mayorga 5 de marzo á las siete de la noche.—Mandé un ayudante á Ceuta y la costa de Tetuan: regresa diciéndome que el general Echagüe acampó ayer noche en el rio Capitanes. Hoy habrá seguido su marcha á Tetuan. Se conservaba en comunicacion con Ceuta. El estado de la mar no permite comunicar con el general ni con la costa. El tiempo cede; si mañana hay posibilidad pasaré personalmente á Tetuan. Todos los vapores en Puente Mayorga, y los buques de vela en Algeciras, sin novedad.

El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Cuartel general de Tetuan 5 de marzo de 1860 á las diez de la noche.—Estamos incomunicados, porque el Levante no permite la aproximacion de buques á esta costa.—Las operaciones no pueden emprenderse mientras no lleguen los vapores que se mandaron á Málaga y Orán en busca de acémilas y camellos. Hoy se ha incorporado el general Echagüe con ocho batallones y tres baterías. Estas comunicaciones van por tierra hasta Ceuta.

Málaga 5 de marzo de 1860 á las diez de la noche.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Salió el *Helvetie* ya lastrado y repuesto de carbon y aguada: conduce al baron Clary, ayudante de campo del Emperador de los franceses; 18 jefes y oficiales y 159 individuos de tropa. Ademas 10 bultos, varios efectos, 95 acémilas y 4 caballos.»

Por real decreto del 5 de marzo se nombra gobernador de la provincia de Teruel á D. José Mateo de Urrutia.

Por otros reales decretos del 6, se promueve al empleo de mariscales de campo, al brigadier de caballería, D. Joaquin Morales de Rada, por sus servicios en la campaña de Africa; y al brigadier de artillería D. José Ramon Dolz del Castillo.

La *Gaceta* publica una comunicacion del comandante general de las fuerzas navales de operaciones, en el *Diario*, de las verificadas en los dias 24, 25, 26 y 27 del pasado mes, en el cual resulta particularmente, las malas circunstancias en que nuestra escuadrilla sostuvo el ataque de Larache, á consecuencia de lo difícil que es operar en la costa del Oeste en la estacion de invierno.

El jueves se suicidó en la travesía del Reloj un maestro ebanista de unos cuarenta años de edad.

La administracion de loterías de Algeciras fue robada el dia 1.° del corriente.

Tenemos por fin noticias del cuartel general que ya esperábamos con impaciencia. Alcanzan al 5 á las diez de la noche, y se han comunicado por tierra hasta Ceuta, porque segun dice el general en jefe al señor ministro interino de la guerra, seguia la incomunicacion porque el Levante no permitia la aproximacion de buques á la costa.

Faltando aun los vapores que salieron en busca de acémilas y camellos, no habia sido posible emprender las operaciones.

Como indicamos, el general Echagüe se habia incorporado al grueso del ejército con ocho batallones y tres baterías.

El 3 por la tarde celebraron una sesion, con anuencia del señor rector, los escolares de la Universidad, con motivo de secundar el patriótico pensamiento de Sevilla, con objeto de procurar á España 49 buques de guerra; y determinaron redactar una esposicion dirigida á los de las demas escuelas de España, para que entre todos se costee un buque especial dedicado al gobierno.

En Viena se decia á la fecha de las últimas noticias, que el Emperador habia sancionado la formacion de un consejo del imperio, compuesto de un número mayor de individuos, que el que hoy está en actividad. Las representaciones de las diez ocho provincias de la monarquía, elegirán cuarenta miembros, y el Emperador designará los príncipes y grandes dignatarios que han de formar parte del futuro consejo. Este será convocado periódicamente para fijar el presupuesto, examinar las leyes y acoger los votos de las representaciones provinciales. La primera convocacion tendrá lugar en abril ó mayo.

El Levante continuaba, aunque habia mejorado el Estrecho.

El contrato del Sr. Salamanca con el gobierno portugués, está siendo ya objeto de una violenta oposicion.

El 1.° del corriente mes, presentó el gabinete de Inglaterra á la Cámara de los Comunes el bill de reforma parlamentaria. Antes de dar á conocer sus disposiciones preciso lord Russell el objeto de la medida. Segun él, no es una nueva constitucion la que el gobierno se propone sustituir á la gloriosa que tiene hoy el Reino Unido: trátase únicamente de suplir las omisiones y remediar los defectos del bill de 1831. La reforma versa principalmente sobre la rebaja del censo actual, y por la reduccion que se propone aumentará en cerca de 200 000 el número de electores. Los distritos en que la poblacion no pase de 70.000 almas, solo enviarán un miembro al parlamento; los que escedieren de esta cifra, elegirán dos: se propone ademas el señalamiento de nuevos distritos, y se concede á la Universidad que nombre un diputado. La segunda lectura de este bill tendrá lugar el 13 de este mes.

La congregacion del Santísimo Cristo de las Misericordias y Nuestra Señora del Henar, establecida en la iglesia de Santa Catalina de los Donados de esta corte, ha costeado una imágen del Señor Crucificado, que se espondrá á la veneracion en la presente Cuaresma.

El vicario eclesiástico de Madrid ha conferido los Santos Sacramentos del Bautismo y de la Comunion al hebreo Samuel Toledano, de treinta y seis años de edad en la iglesia de San Martin.

El viernes verificóse en Valencia el solemne acto de jurar sus banderas los quintos destinados á completar la fuerza del regimiento del Infante.

Se ha comunicado órdenes para que la correspondencia entre Sevilla y Cádiz sea conducida por el ferro-carril.

En Huesca se están haciendo mejoras locales. Se va á proceder á la plantacion de un vivero de árboles, y á la construccion de un lavadero.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 52.—La cebada, de 28 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 á 79. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Juan de Dios, fundador, y San Julian, Arzobispo de Toledo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

[illegible]	Publicado.	No publicado.	Operaciones á plazo.
Tit. 3 p. 0|0 consolidado.		41-25 c.	
Tit. del 3 p. 0|0 dif....	31-10		
Amort. de primera....		17-80	
Id. de segunda		12-85	
Deuda del personal....	10-65 y		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.	70		
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75	
Id. de á 2,000 rs.......		94-25 d.	

Acciones del Banco de España. 180-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 28.....	42 3|4		32 3|4	
Amsterdam 27..	43 7|8		33	
Francfort 27....	42 3|4		33 1|4	
Lóndres 27.......		45	33 7|8	
Bruselas..				
Parte telegráfico – Paris 5...	43 1|8		33 1|2	12 1|8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1\|2 por 100, 97-95.
Consolidados ingleses, 94 3\|8.
Idem 94 1\|2.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado; y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21, principal.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 8 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1483.

PROFUNDIDADES DE LA CIENCIA AUTONÓMICA.

Apropósito de nuestro artículo juzgando el último discurso de Napoleon, dice el periódico de las opiniones *particulares que estuvimos inspirados por el arrebato mas lírico y creador.*

La Discusion, para enseñarnos sin duda á *razonar*, nos consagra un trabajo, del cual nuestros lectores se formarán una idea por estos párrafos con que termina:

«El período teocrático ha pasado. La sociedad camina *á ejercer en una armonía perfecta todas sus energías y actividades religiosa, política, científica.*

¡Déjese, pues, *La Regeneracion* de diablos tentadores y cosas de este jaez, y mire en torno suyo y respire la atmósfera del siglo XIX, y *contemple y estudie el desarrollo providencial de la humanidad*, que, á pesar de nuestro apreciable colega, *realizará sus fines*, porque nada valen ni pueden influir opiniones que no representan ya *sino el eco vago de pasadas edades!*»

Esto sí que es sólido, y sobre todo, y mas que todo luminoso para las inteligencias *mas obtusas*, ó, lo que es lo mismo, menos *democráticas*.

Y no vaya á creerse que es solo en esos dos párrafos donde *La Discusion* ha vaciado toda la magnitud de sus pensamientos puestos al alcance del vulgo. Ahí va ese otro que le precede y que de seguro no se distingue menos por su sencillez y claridad:

«No queremos decir con esto que el hecho religioso deba ser *absorvente de todas las demas esferas de la actividad humana*, de todas las demas funciones de la sociedad. Decimos solo *que en la síntesis religiosa*, antes del *período antitético* de protesta de reforma, están contenidas, *como en gérmen*, la política, la ciencia, el arte, la industria, el comercio; esferas diferentes, es verdad, pero que se desarrollan *con arreglo al principio comun que las genera.*»

—¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?
—Y vaya si lo entiendo.—Mientes, Fabio,
Pues yo soy quien lo digo, y no lo entiendo.

¿Qué lees, Hamlet..... —Palabras, palabras, y solo palabras.

Si no lo llevase á mal nuestro carísimo colega, ademas de las dos citas que prueban nuestra *erudicion*, le recordaríamos los donosos versos del buen Jorge Pitillas:

Habla, simplon, con menos ritornelos,
Habla como han hablado tus abuelos.

La doctrina católica espuesta en nuestro artículo, la conocen hasta los niños de la escuela.

Pero la *autonomía* es ciencia muy profunda. Solo los *sabios* pueden poseerla.

¡Desgraciados lectores los de *La Discusion*!!!

Hé aquí cómo se juzga el discurso de Napoleon en una carta de Paris:

«Ya no necesitamos folletos, ni correspondencias de periódicos, ni congeturas mas ó menos aventuradas. Ya tenemos el discurso del Emperador, que declara públicamente, á la faz de Europa, el notable cambio de la política francesa.

Ya no es Confederacion italiana, bajo la presidencia del Papa.

Ya no es regencia del príncipe de Carignan, *como lo habian votado los pueblos.*

Ya no es *anexion* de la Italia central al Piamonte.

Ya no es batirse Francia por una *idea*.

Ya no es la solucion propuesta por el folleto *El Papa y el Congreso*, que tanto ruido hizo, y tanta oposicion encontró, porque tendia á quitar el poder temporal al Sumo Pontífice; y que, como dije á V., y el tiempo ha confirmado, el tal folleto, *fue una complicacion en lugar de ser una solucion.*

Ahora tenemos un reino separado en la Toscana, Niza y la Saboya reclamadas públicamente por Francia, ó por su Emperador á lo menos: la anexion de Parma y Módena en cambio, y solo con aquella condicion; y las Legaciones *in partibus* para el Papa, *é impartibus infidelium.*

En resúmen, el discurso no da por resuelta la gran cuestion, ni el medio propuesto la resuelve tampoco.

En el primer momento la Bolsa se galvanizó un poco; pero á última hora estaba otra vez de baja.

Hay desconfianza siempre, cuando se ve tal versatilidad y tal inconsecuencia, y sobre todo el proyecto propuesto por el Emperador disgusta á los italianos revolucionarios, que lo quieren todo; disgusta al Papa, á quien no se devuelven mas que nominalmente las Legaciones; disgusta á Inglaterra, que no quiere el acrecentamiento material de la Francia; repugna al Austria, y no satisface ningun principio, ni remedia ningun mal.

El deseo de dar á conocer á nuestros lectores la notable Conferencia del sabio jesuita, que en estos dias está llamando la atencion de la capital del imperio frances, nos obliga á suspender la insercion de algunos originales.

MISIONES.

Hoy empiezan, á las cuatro y media de la tarde, las que durante diez dias darán en la Iglesia de Santo Tomás los Padres Cumplido y Laraudo, de la Compañía de Jesus.

El pueblo de Madrid llenará, como el año pasado, el espacioso recinto, donde resonará otra vez la voz elocuente y fervorosa de los celosos misioneros.

Hemos recibido, y la insertaremos lo mas pronto posible, una razonadísima refutacion á los impugnadores del último Concordato, escrita por un Prelado español.

El domingo en la noche se celebró una reunion literaria en casa del señor marques de Molins, con objeto de empezar á leer las composiciones que han de formar *El Romancero de la guerra de Africa*. La concurrencia era numerosísima, y aplaudió mucho los bellos y patrióticos versos en que se cantan las proezas de nuestros soldados, dignos todos del asunto y nombre de sus autores. Son estos, el marques de Molins, los Sres. Catalina (D. Severo), Cervino, Alcalá Galiano, Madrazo, Campoamor, Ferrer del Rio, y Rubí. Tambien D. Ventura de la Vega leyó una preciosa cantata, que, segun dijo, ha puesto ya en música el maestro Slava, para ejecutarse en una de las funciones que prepara el conservatorio.

A las doce y media terminó la reunion, quedando para leer en la próxima, que será el sábado, gran número de composiciones.

Un corresponsal refiere lo que sigue hablando de la carta dirigida por el monarca sardo á Pio IX, y de la contestacion que Su Santidad le habia dado. Parece que al recibir la carta autógrafa de Su Santidad, y tan pronto como se enteró de su contenido, llamó al conde de Cavour, y le dijo, entre serio y risueño: «Mi querido ministro: no tengo inconveniente en ir con vos hasta las puertas del infierno; mas no quiero entrar en él.» La frase es gráfica, y no sabemos si realmente la pronunciaria el Rey, ó si será producto de lo que los franceses llaman *un coup d'sprit*, del corresponsal. Lo que desde luego podemos asegurar, es que, si el Rey de Cerdeña se deja llevar por su ministro hasta las puertas del averno, es muy de temer que no le sea posible retroceder desde la puerta.

El número de soldados cumplidos que ingresaron en el depósito general de la Habana en todo el año de 1859, es de 2.165: de ellos embarcaron para la Península en el mismo año, 1.437; obtuvieron licencia para permanecer en la isla, 616; fallecieron en el depósito, 53, y fueron bajas por otros conceptos, 33.

Los alcances que han llevado consigo los cumplidos embarcados para la Península, ascienden á 65 548 ps. fs., 2 rs. y 31 mrs.

El número de fallecidos en los hospitales militares de la isla en todo el año de 1859, fue 1.634, de los cuales pertenecen al ejército 1.031, y los demas á la marina real y al cuerpo de carabineros.

El jueves último fue bautizada en Barcelona por el Sr. Obispo de la diócesis, una jóven noruega, de veinte y un años de edad, convertida recientemente á nuestra sacrosanta Religion.

Dicen de Barcelona:

«Son varios los jóvenes, algunos de ellos de muy buenas familias, que se alistarán en las nuevas compañías de voluntarios, en caso de que por el gobierno se autorice la creacion de las mismas.»

Los cañones de Tetuan que habia desembarcado en Alicante el vapor *Ebro*, y que parece son 56, deben haber salido ya para esta corte en un tren del ferrocarril.

Resúmen de los enfermos asistidos en Madrid por el cuerpo de sanidad domiciliaria en enero último:

Asistidos á domicilio, 832; idem en la casa de socorro, 461; partos y abortos asistidos á domicilio, 101; idem en la casa de socorro, 2; accidentes socorridos por los profesores de guardia permanente, 105.—Total, 1,501.

La fundicion Ferrer, del Puerto de Santa María, ha regalado los letreros en hierro de la plaza de España, en Tetuan, calles de Vergara, Navarra, Zaragoza y Africa.

Se halla vacante la plaza de estanquero de la villa de Móstoles. Los que aspiren á obtenerla, pueden dirigir sus solicitudes á la administracion principal de Hacienda de esta provincia, en el término de ocho dias.

Ya tenemos á Cavour atreviéndose á hombrear con Napoleon. Este ministro del Rey de las *anexiones* se considera por lo visto bastante fuerte para contradecir al Emperador de Francia, y emite su opinion como si tratara de igual á igual.

En Inglaterra tambien se afirman los que á todo trance no quieren que pasen á poder de su *aliada* las vertientes francesas de los Alpes.

En Roma, dicho se está, que bajo ningun concepto pueden admitir el *vicariato* que ha de conferirse á Víctor Manuel.

Resúmen: que Napoleon va quedándose aislado.

¡Ay de él si no hace una retirada á tiempo!

Los partes dicen así:

«*Paris* 7.—El conde de Cavour, contestando al despacho de Mr. Thouvenel, manifiesta que las cuestiones pendientes están sometidas á las poblaciones interesadas, que son las que han de decidirlas. Si Toscana vota (añade el conde de Cavour) su propia autonomía, Cerdeña contribuirá franca y lealmente á vencer los obstáculos que se opongan á esta resolucion. Si Toscana vota la anexion, no podrá rechazar esta idea. El establecimiento de un vicariato en las Legaciones, como que implicaria la ingerencia directa de la corte romana en la administracion interior, encontraria absoluta resistencia en dichas poblaciones, y la autoridad pontificia quedaria allí mas conculcada que con una separacion absoluta.

El conde de Cavour cree que Francia conseguiria su objeto llevándose á cabo la anexion bajo reserva espresa por parte del Rey de reconocer la alta soberanía del Papa, comprometiéndose á ayudar hasta con la fuerza armada á mantener su independencia, con tal de que la córte de Roma se obligue á abonar ciertos gastos. Igualmente el conde manifiesta, que reserva para otro despacho la contestacion á las demas cuestiones que no se refieren directamente á lo Italia central.»

«*Lóndres* 7.—Kinglakc presentará el lunes en la Cámara un proyecto de mensaje dando las gracias á la Reina por la publicacion de los documentos relativos á la anexion de Saboya á Francia, y espresando el deseo de que S. M. invite á las grandes potencias á que se unan á Inglaterra para impedir los proyectos anexionistas, que pueden escitar la desconfianza en Europa.»

Una sensible desgracia ocurrió el 28 en Tetuan. Hallándose ocupados en una obra los zapadores, se desprendió una pared, estropeando de tal modo á dos de aquellos, que fueron conducidos al hospital. Uno ha sufrido todo el golpe en la cara, la cual tiene completamente vendada, y la hinchazon ha obrado de un modo tan escesivo, que da compasion ver el estado de peligro en que se encuentra.

El 27 del pasado se celebró Misa en la plaza de España en Tetuan, asistiendo á ella la señora del general en jefe.

La division vascongada ha solicitado con instancia ocupar el puesto mas avanzado en los combates.

Los estudiantes de la Universidad de Salamanca han acordado redactar una esposicion dirigida á los de las demas escuelas de España, para que entre todos se costee un buque especial dedicado al gobierno.

El 5 llegó á Valencia el señor príncipe de Galitzin, embajador de Rusia en la corte de España.

En las obras de la Puerta del Sol se han invertido durante el mes de febrero, 12,582 reales 50 céntimos para los trabajos facultativos, y 6,953,60 en la seccion administrativa, lo que da un total de 19,535,64.

Por lo ingenioso del siguiente diálogo entre un inglés y un español, inserto en una correspondencia de Lóndres, lo trascribimos á continuacion, de nuestro colega *La Epoca:*

Se estaba leyendo el parte telegráfico en que, con mas ó menos exactitud, se esplican las bases que para el arreglo de la paz ha fijado el gobierno español, y el inglés esclamó de esta manera:

Inglés. No es posible que esto sea exacto.

¡Cómo! ¡Exigir al vencido la enorme suma de dos millones de libras esterlinas! Seria un escándalo inaudito, una cosa nunca vista.

Español. En efecto, es exactamente la tercera parte de lo que Vds. exigieron y sacaron al Emperador de la China en la primera guerra púnica... quiero decir del opio. Seis millones de libras esterlinas, y *par dessus le marché*, la isla de Hong-Kong, á mas de conservar la isla de Chusan como garantía material hasta que se cobre el último ochavo.

I. Aquello fue una cosa muy distinta; pero en fin, no hablemos de eso.

E. Sí, me parece bien. Mas vale no meneallo.

I. Pero ¿qué dice Vd. de esa escandalosa ambicion, de ese proyecto de quedarse con todo lo conquistado, inclusos Tetuan? ¿Cuándo se ha visto cosa por este estilo? Es la deshonra de la nacion española.

E. ¡Qué quiere Vd.! Los malos ejemplos. Dime con quien andas. Somos aliados de Vds. y algo se nos ha de pegar. Considere Vd. el enorme territorio que se han tragado en la India sus paisanos, y no le parecerá tan escandaloso que nosotros aspiremos á esta modesta retribucion de nuestros actuales sacrificios y de nuestra antigua longanimidad y paciencia para sufrir toda clase de insultos.

I. No me hable Vd. de la India, porque aquello es muy diferente. Allí hemos conquistado contra nuestra voluntad, contra nuestros mas ardientes deseos, y los gobernadores ingleses tenian siempre las instrucciones mas severas para no hacer conquistas y para evitar todo lo que pudiera provocarlas.

E. Pues y entonces, ¿de dónde han nacido esas conquistas? Alguna vez debieron empezar, puesto que esos gobernadores no nacieron allí espontáneamente como los hongos.

I. No por cierto; pero era indispensable defender nuestras fronteras, y de aquí los conflictos que contra nuestra voluntad nos lanzaban sucesivamente en la carrera de las conquistas.

E. ¡Hola! ¡Con que fronteras! Pues ó yo no se una palabra de geografía, ó el Reino Unido no fue creado con fronteras en la India. ¿O será que la constitucion primitiva de la Inglaterra, desde el tiempo de los heptarcas, contenia un trozo de la Península índica? ¿O cree Vd. que la Inglaterra ha sido siempre lo que es hoy, es decir, dueña de medio mundo? En este caso, deberian Vds. borrar de sus armas el lema: *Honni soit qui mal y pense*, y sustituirlo con este célebre verso frances: *De toute eternité Dieu créa ces jambons.*

I. No es eso. La cosa empezó así: nos concedieron unas factorías....

E. Como quien dice: una tienda ó un almacen.

I. Bien; pero con un corto territorio para nuestra seguridad. Los indios nos atacaban, y teniamos que defendernos. Nuestra seguridad exigia una pequeña ampliacion de territorio, en que se reproducian las mismas escenas, y de aquí, y de la tenacidad de los indios en atacarnos, resultaron esas conquistas forzosas.

E. Vea Vd. lo que son las coincidencias: precisamente es eso lo que nos sucede. Ceuta y el Peñon y Melilla, y otros puntos que debemos, no á hipócritas exigencias de concesion de factorías, sino á la necesidad de defendernos de las agresiones seculares de los moros, han sido víctimas de ataques incesantes. De aquí la necesidad de ir al Serrallo, y luego á Tetuan, y despues sabe Dios á dónde. Ya ve Vd. que estamos de acuerdo.

Algeciras 6.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la guerra.—Campamento de Tetuan, 6 de marzo de 1860, á las dos de la tarde. Desde mi parte de ayer no ha ocurrido novedad. Continúa la incomunicacion. Ha llegado un vapor con camellos, y sin comunicar con tierra, ha tenido que zarpar con rumbo á Ceuta.

Conforme á la real órden de 10 de agosto de 1858, han de proveerse por concurso estraordinario en los maestros y maestras que lleven tres años desempeñando otras escuelas de igual clase, y cuyo sueldo sea inferior solo en 1,100 rs., y á falta de estos, por oposicion las de niños del Campo de Criptana (Ciudad-Real); Enguídanos, Motilla del Palancar y Pozo Rubio (de Cuenca); Alcalá, Aranjuez, Chinchon (1); Colmenar de Oreja, Colmenar Viejo, San Martin de Valdeiglesias, el Prado, Fuencarral, Fuenlabrada, Leganés, Morata de Tajuña, Torrejon de Velasco, Vallecas y Valdemoro (de Madrid) y Sangarcía (de Segovia); y las de niñas de Cuenca, Pedroñeras, Villamayor de Santiago, Albalate de las Nogueras, Carrascosa del Campo, Enguídanos, Priego y Torrejoncillo del Rey (de la provincia de Cuenca); Alcalá, Aranjuez, Colmenar Viejo, Morata de Tajuña, Móstoles y Valdemoro (de Madrid), y ademas las que han vacado en los pueblos siguientes:

ESCUELA DE NIÑOS.

Provincia de Cuenca.

Campillo de Altobuey, dotada con el sueldo anual de 3,300 rs.

Provincia de Madrid.

San Martin de la Vega, dotada con el sueldo anual de 3 300 rs.

Alcalá de Henares, de nueva creacion, con el de 2,933 rs.

ESCUELA DE NIÑAS.

Provincia de Madrid.

San Martin de la Vega, dotada con el sueldo anual de 2.200 rs.

Las oposiciones á las escuelas vacantes en la provincia de Ciudad-Real se celebrarán en junio y diciembre; las de Cuenca, Guadalajara y Toledo en enero y julio; las de Madrid en mayo y noviembre, y las de Segovia en marzo y setiembre.

Ademas del sueldo, los maestros y maestras disfrutarán casa gratuita, y percibirán las retribuciones de los niños y de las niñas que puedan pagarlas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes con documentos (de que han de acompañar copia literal) al señor gobernador presidente de la junta de instruccion pública de la respectiva provincia.

A última hora el Estrecho seguia en términos de no permitir las comunicaciones.

En *La Correspondencia* leemos:

«Desgraciadamente anoche continuaba inabordable la costa de Tetuan: á pesar de los esfuerzos del comandante general de las fuerzas navales que se encaminó hácia allá el 6 en la *Princesa de Asturias*, fue imposible comunicarse con el general en jefe.

Por breves horas, al medio dia del 6, se pudo pasar la barra y se trasbordaron algunos efectos, y se recogieron unos 200 emfermos, pero en seguida volvió á recelar el mar, quedando otra vez interrumpidas las operaciones.

Al anochecer del dia 6 llegó frente á la costa el general Bustillos, y, como hemos dicho, no pudo ya desembarcar. Otro tanto sucedió con la tropa y acémilas conducidas por el *Helvetie*.

A bordo de este buque iba el baron Clary, quien manifestaba grande empeño por llegar pronto á tierra, y aunque á media noche cargó el viento, á la amanecida un bote del *Alerta* se arriesgó á pasar la barra conduciendo á dicho edecan, con no poco peligro de zozobrar.

Cerrada la barra, arreciado el SE. y con visos de empeorar, el general Bustillos hubo de disponer ayer mañana á las 7 que se abandonara la rada, volviendo todos los buques á Puente Mayorga, donde continuaban anoche.

Se halla actualmente en esta corte el P. Francisco Tiburcio Arribas, misionero del colegio de Tierra Santa y Marruecos establecido en Priego. Segun nos dicen, viene completamente autorizado para promover y activar la traslacion de aquella comunidad á Toledo, está ya acordado, pidiendo se les conceda una casa particular en dicha poblacion mientras se ejecutan las obras necesarias en el edificio de San Juan de los Reyes que se les destinó hace ya tiempo, pues asi la salud como la instruccion de los jóvenes religiosos exige con urgencia esta medida. La pretension ha sido bien acogida.

En la villa de Caldas de Reyes, ha tenido lugar una lamentable desgracia. Es el hecho que don Manuel Vallejo, celador de telégrafos, se fue con un compañero á arreglar un alambre en el poste inmediato al cementerio de Santa Maria, y no bien habia empezado á trabajar, cayó al suelo, rompiéndose la cabeza. Inmediatamente se le prodigaron toda clase de auxilios, pero inútilmente; pues habia muerto en el acto, á consecuencia del pase de un despacho trasmitido de Pontevedra.

La autopsia, que se le hizo al dia siguiente comprueba que murió del fluido eléctrico.

No solo se ha pronunciado contra la anexion de Saboya toda la prensa inglesa, sino toda la alemana.

Hé aquí la relacion de los muertos y heridos habidos en el bombardeo de la ciudad de Larache el 25 de febrero de 1860.

Fragata *Princesa de Asturias*.—Grumete, Vicente Salgado, muerto; cabo de mar, Vicente Ripoll, herido; ordinario, Antonio Manen, herido; grumete, Jaime Linares, herido; grumete, Bartolomé Zaragoza, herido; soldado, Francisco Gonzalez, herido; soldado, José Casal, herido; soldado, Miguel Garcia, herido.

Navio *Reina Isabel II*.—Soldado, Francisco Teron Fuertes, herido; marinero preferente, José Maria Suarez, contuso: marinero preferente, Francisco Conde, contuso.

Fragata *Blanca*.—Segundo carpintero, Gabriel Cervantes, contuso.

Por real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, del 5 de marzo, se crean 22 estaciones de observacion para los estudios meteorológicos que deben establecerse por la comision de estadística general del reino en distintas ciudades de España.

Segun los últimos partes telegráficos que publica la *Gaceta* del 8, continuaba la marejada y cerrazon en el Estrecho.

La cuestion de Saboya prosigue preocupando al Parlamento inglés, y la oposicion á dicho proyecto se robustece mas de dia en dia.

Lóndres 6.—El *Morning-Post* se burla de los que pretenden mezclar la cuestion de Saboya con la del tratado de comercio. Este no se aplica á otras colonias francesas mas que á la Argelia. En las Cámaras siguen las discusiones sobre ambos puntos, y M. Fitzgeral impugna la anexion de Saboya.

Este y otros oradores opinan que antes de discutir el tratado debe la Cámara manifestar su opinion respecto á Saboya. Lord Jhon Russell defiende al Emperador, aunque impugnando la anexion, y cree que si Austria, Prusia y Rusia la desaprueban, no se insistirá en llevarla á cabo.

Turin 6.—El conde Aresse ha llegado aquí. El clero milanés ha nombrado una comision para dar subsidios á la emigracion. Buoncompagni declara por carta al gobernador de la Emilia, que ha cesado en sus funciones de gobernador general á consecuencia de la convocacion de comicios; se le espera aquí. Cavour ha pasado una circular á las Legaciones sardas en las grandes Potencias, quejándose de que la policia de Mántua estiende sus medidas de precaucion y de rigor á las personas á quienes comprende la amnistia de Zurich; y reclama contra tal proceder.

Viena 6.—Un decreto imperial se ocupa de dar estension al Consejo del imperio que deberá ser convocado periódicamente. Sus facultades son limitadísimas, pues dicho cuerpo no tendrá siquiera la iniciativa para las leyes.

Paris 6.—A consecuencia de la discusion de ayer en la Cámara inglesa, la esposicion á la Reina sobre el conjunto del tratado con Francia se ha aplazado al jueves. Se dice que Napoleon ha aprobado el *plebiscito* adoptado por el gobierno de la Italia central. En el Senado se han presentado muchas esposiciones en favor del Papa.

La construccion de cañoneras, proyectiles y corazas, continúa en la fábrica de Trubia con actividad.

Se están armando, y funcionarán muy en breve, los gánguiles llegados á Alicante para la limpia del puerto. La draga reune escelentes cualidades.

Han llegado á Tetuan, acompañadas de dos eclesiásticos franceses, cuatro Hermanas de la Caridad, francesas.

La racion que reciben nuestros soldados en Africa suele variar con frecuencia; unas veces es de arroz y tocino, otras de bacalao y legumbres, y otras de carne y patatas. Los ranchos, son dos al dia. El soldado toma por la mañana café y aguardiente; y con la racion se le da medio cuartillo de vino á cada uno.

En Jerez se recibió dias pasados el siguiente despacho de Lóndres:

«Desde el mártes 28 de febrero se han reducido los derechos sobre los vinos á tres chelines por galon, y desde enero de 1861 habrá nueva reduccion, segun el tanto del alcohol que contengan.

La recaudacion en el mes de enero, asciende á 116. 318,646 rs. Comparada esta con la alcanzada en igual mes del año anterior, resulta una diferencia de mas 1 581,647 rs. Las rentas que han producido mas han sido: derechos y registro de hipotecas, 185,377 rs.; aduanas, 175,424; policia sanitaria, 56,129; impuesto sobre consumos, 466,963; papel de precio fijo, 244,857; tabacos, 515,284, y loterias, 743,954 rs.

Las rentas que han producido menos han sido: documentos de vigilancia, 266,371; sales, 129,433; pólvora, 209,790, y 20 por 100 de propios, 138,748; reales.

Los pagos ejecutados en dicho mes de enero por cuenta de los créditos legislativos de los presupuestos de 1859 y 1860, ascienden á 153.570,958 reales.

Se dice que el señor ministro de Hacienda ha mandado proceder á la fundicion de 8 millones de moneda columnaria que existen en el Banco, acuñándose medios pesos y pesetas.

Terciando en la polémica suscitada sobre el cambio de Tetuan por un puerto en el Océano Atlántico, dice un periódico militar para inclinar la balanza en favor del primer punto, que la comarca de Tetuan, bien administrada, puede producir en un año sobre 8 millones de reales, continuando el puerto franco.

Mil patentes de industria y de comercio, 500,000; contribucion industrial, 2.000,000; idem, territorial, 500,000; idem, inmueble, 560,000; ganaderia, 850,000; pies de terreno para edificios, á 10 reales pie, 288,000; telégrafo, 200,000; pólvora y demas efectos estancados, 500,000; timbre de cartas, letras, papel sellado é impreso, 150,000; ferrocarril por cuenta del gobierno, 500,000; importacion de efectos en España con derecho módico, 1.000,000; derechos de carga y descarga por tonelada, 1,000,000; capitacion impuesta á las kábilas rebeldes, 500,000; total, 7.688,000.

Un enorme álud desprendido de los montes sobre Lautueno (Santander), interceptó completamente la carretera, deteniendo el curso del rio. La cantidad de nieve fue tan considerable, que contuvo la corriente del agua por espacio de mas de media hora, amenazando inundar al pueblo. Felizmente el rio rompió por bajo la improvisada presa, y arrastrando grandes pilas de nieve. La carretera de Reinosa continuaba interceptada. La masa de nieve en aquella provincia es tan considerable, que en algunos puntos ha pasado la altura de mas de veinte pies.

En las primeras horas de la noche del domingo se cometió un horrible asesinato en la calle de Jurados, en Valencia, en la persona de una jóven de diez y ocho años. El agresor no cuenta mucha mas edad.

Los periódicos *Astronomiche Nachrichle* y *Photographie News* traen curiosos informes acerca de la vejetacion en la superficie de la luna. Sobre esta se ven unas 100 líneas rectas á veces ó ligeramente curvas, esparcidas por el disco lunar, cada una entre dos bordes paralelos. Unos pensaban que estas líneas eran capas de rios corrientes ó secos; otros astrónomos las consideraban como arroyos de lava vomitada por los volcanes de la luna, los que reflejan la luz del sol con mas intensidad que las regiones adyacentes. M. Schivabe, astrónomo aleman, afirma que si se examina la superficie de la luna con iluminacion suficiente y un buen telescopio, se descubrirá entre las líneas el monte altísimo llamado Tycho, y en diferentes puntos líneas paralelas de color verde, que no eran visibles algunos meses antes de la observacion, y que desaparecen en algunos despues para volver en la estacion oportuna.

Estas líneas mas oscuras que las partes adyacentes, son evidentemente el resultado de la vejetacion, y esta hace que las partes estériles de la luna aparezcan como fajas luminosas. Segun M. Schivabe, las líneas de vejetacion se manifiestan mas particularmente en las tres zonas muy brillantes de la luna, circunscritas por los mo[…] Hippaco, Albategnio, Werner, Piccolomini, Ab[…] jeda, Gaurico y algunos otros.

Uno de nuestros colegas juzgando la situac[…] en que actualmente se encuentra Napoleon, dic[…]

¡Está divertido Napoleon III! ¿Se dirige al se[…] Cavour? La criada se le vuelve respondona. [¿Se] dirige al ministerio inglés, su amigo? Inglaterra quiere la amistad de su ministerio con Francia. [¿Se] dirige, á las Potencias del Norte? Le llaman am[…] cioso y le amenazan. ¿Se dirige á sus propios sú[b]ditos? Encuentra censores terribles en los cató[li]cos, enemigos declarados en los legitimistas y o[r]leanistas, agraviados en los industriales, descon[…]tentos en el comercio paralizado, y en el pueblo que siente mas que nadie las consecuencias de es[…] paralisis. Comienza, comienza el castigo; y segu[…] las señas, le habrá para todos; para los autores para los consentidores, para los malvados y para los egoistas.

Con motivo de estar próximo á realizarse el ansiado arreglo del clero, uno de nuestros suscritores nos dirige las siguientes observaciones, que creemos muy justas y atendibles:

«Si á un cura párroco, nos dice, de se[…] senta años, achacoso, que tiene á su car[go] 160 vecinos y mas de quinientas almas [de] Confesion, por no llegar á las ochocientas no se le da coadjutor, ¿podrá con la asig[…]nacion de 4,500 rs. pagar un teniente? [Si] antes tuvo un sacristan beneficiado, [de] que carece, y otro beneficiado, que falleció ¿no será acreedor á que se le mejore [lo] asignado, despues de veinte y seis años [de] párroco, con derechos adquiridos?»

Por nuestra parte, no vacilamos en ma[…]nifestar que son de gran peso estas consi[…]deraciones para tenerse en cuenta al ha[…]cerse el citado arreglo, y creemos muy dignos de ser atendidos en él á tantos v[e]nerables ministros del Señor, que no pu[e]den con los años ni con el trabajo que sobre ellos pesa, y que apenas cuentan con lo preciso para su sustento.

En el mercado de Madrid se vendió ayer trigo de 43 á 53.—La cebada, de 28 á [..] reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 á 7[.].—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 8[.].

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

Santa Francisca, viuda romana.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TAR[DE].

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-35 c. d.	CONSOLIDADO 44-50 f. c.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-45		DIFERIDO 34-50 f. c.
Amort. de primera....		17-80	
Id. de segunda		12-85	
Deuda del personal....		10-90	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75	
Id. de á 2,000 rs.......		94-25 d.	

Acciones del Banco de España, 180-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

FEBRERO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 28.....	42 3/4		32 3/4	
Amsterdam 27..	43 7/8		33 -	
Francfort 27....	42 3/4		33 1/4	
Lóndres 27.......		45	33 7/8	
Bruselas				
Parte telegráfico - Paris 6...	43 1/4			12 1/8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-60.
Consolidados ingleses, 94 1/2.
Idem 94 5/8.

Se ruega á los señores suscritores qu[e] cuando tengan que hacer renovaciones, pe[…]didos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

CONFERENCIAS DEL PADRE FELIX; 1860.

PRIMERA.

Señores: Jesucristo, restaurador del órden, y ...ior de los verdaderos progresos del mundo, ...se ha contentado con crear el progreso moral ...n sus divinas reacciones contra la concupiscen-... causa de la decadencia universal: ha deposi-...do ademas en el género humano todos los gran-...es elementos del progreso social, levantando este ...dificio sobre tres columnas sagradas: la libertad ...ristiana, la igualdad cristiana, la fraternidad ...istiana. Y para sostener el conjunto de esta fá-...rica, y darle á un tiempo grandeza, fuerza y her-...mosura, le ha echado un cimiento eminentemente ...ristiano y eminentemente social, la autoridad. ...esucristo mismo se ha constituido en la sociedad ...umana como autoridad viva, y constituyéndose ...n autoridad, ha transfigurado á la autoridad en si ...ismo. Cuatro tipos humanos de su autoridad di-...na han realizado en el mundo cristiano, los cua-...s han trasformado la vida social, trasformando ...todos sus grados las condiciones del precepto ...la obediencia: la autoridad paterna, la autoridad ...cerdotal, la autoridad real, y, como suma y ...mplemento de todas ellas, la autoridad pontifi-...a: es decir, la paternidad mas elevada, el sacer-...ocio mas alto, la primera de todas las majesta-...es; en una palabra, la personificacion mas alta ...e la autoridad en la tierra, autoridad tan grande ...á cerca de dos mil años, y tan grande hoy, que ...do lo que la conmueve tiene el privilegio de ...onmover al mundo entero, y cuyos dolores y ...legrías, cuyos reveses y triunfos hacen estreme-...erse profundamente á todo el linaje humano.

Tal es, señores, el resúmen de las Conferencias ...l año pasado. ¿Por ventura, Dios me habia dado ...eñal y marcado el momento de proclamar desde ...alto estos principios eternamente conservado-...s y progresivos?..... Puede ser. Pero sea lo que ...uiera, estas verdades, que son el punto de apo-...o y el resorte del progreso de las sociedades ci-...les; estas verdades las he dicho con libertad se-...na, que habeis respetado, porque yo la habia ...cibido de Dios y de vosotros. Conservemos, ...es, á la palabra el privilegio de santa libertad, ...ue forma parte de su dignidad y de su imperio. ...emejante la predicacion cristiana al genio de la ...avegacion moderna, se lanza al mar sin que le ...redre que el viento sople de este ó del otro la-...o, y sigue su rumbo por el piélago de errores y ...siones humanas. Por estas ondas movibles y ...erpetuamente fluctuantes, prosigo yo tranquilo ...derrotero, sin mas temor que el de no llegar ...onto al puerto y á la orilla suspirados: al puer-...de vuestra salvacion, á la orilla de la verdad.

Pero, me equivoco, señores: otro temor m... ...alta, y debo manifestároslo, porque vosotros ...is quien me lo inspira. Bajo el imperio de preo-...paciones contemporáneas, temo que sintais la ...tacion de buscar en mis palabras lo que hoy se ...signa con el nombre de alusiones. Debo apresu-...rme á declarar que desdeño tan mezquinos re-...rsos: cuando la conciencia me inspira que debo ...oclamar una verdad útil ó necesaria, jamás la ...go por medio de alusiones, sino en sus propios ...minos, y sin temor alguno. Al hacer esta decla-...cion, quizá tenga derecho de ser creido; porque ...los ocho años que llevo de dirigir la voz desde ...te sitio, creo que os he dado pruebas de alguna ...nceridad.

Despues de haber manifestado que Jesucristo es ...tor del progreso social, el órden y complemento ...las cosas nos vemos obligados este año á tra-...r de un asunto, que no podriamos omitir, sin ...jar á la espalda un lamentable vacío.

Hay una institucion, base necesaria y natural, ...stenimiento de todo progreso social; institucion ...mada de mano maestra, porque es obra del ...smo Dios; institucion que no puede menos de ...marse fundamental en el sentido recto de esta ...labra, porque no podemos poner en ella mano ...sacudir de abajo arriba, y en todos sus ángu-...s, este edificio, cuya divina arquitectura nos ha ...enado de admiracion: hablo de la inmortal y ...nta institucion de la familia.

Sí, señores; debajo de la sociedad política, está ...sociedad doméstica, debajo de la patria, la fa-...ilia. La primera está tan arraigada en la segun-..., que el progreso y decadencia de la una, están ...disolublemente unidos al progreso y decaden-...de la otra.

En la intemperancia de las luchas políticas, de ...orias sociales y de utopias humanitarias, sole-...os olvidarnos de la familia, sin recordar que el ...rogreso de la sociedad no es debido á la mano ...l hombre, no es una obra de ingenio, sino un ár-...ol vivo, plantado por la mano de Dios, y cuyas ...ices están donde estuvo nuestra cuna, y cuya ...vida sale de donde brotó nuestra vida; del cora-...on del padre, del corazon de nuestra madre. «La ...milia, dice un célebre publicista de nuestros ...empos, es la segunda alma de la humanidad: los ...gisladores la han olvidado sobradamente para ...nsar en el individuo y en la nacion, y prescin-...n de la familia, único orígen de las poblaciones ...nas y robustas, santuario de las tradiciones y ...stumbres en que tienen que empaparse todas ...s virtudes sociales.»

He ahí, señores, la razon que he tenido para ...tar directamente de la familia, en sus relacio-...s con el progreso social.

Este asunto, que se recomienda por sí mismo ...as simpatías de todo el mundo, me proporciona ...rtuna, rara por cierto en los discursos que se ...nuncian en este púlpito, de herir á un tiempo ...inteligencia y el corazon. Mi primer discurso ...rá la natural transicion de las últimas Confe-...rencias á las actuales, y en él me propongo de-...ostrar las íntimas relaciones que ligan á la fa-...ilia con la sociedad, como quiera que la se-...elo tiene en la primera su principio, su mo-...elo y su fuerza.

II.

Desde luego se manifiesta la decisiva influencia ...la familia en la sociedad, en que la primera pro-...ce la segunda. La sociedad doméstica es la So-...edad Principio: es al mismo tiempo la genera-...on, la formacion, la tradicion de la vida social, ...merecedora de este triple título, la madre libre y ...siempre fecunda de la patria.

Historiadores y geógrafos andan buscando con ardiente curiosidad los misteriosos manantiales de donde brotan con sus afluentes los rios que fecundizan la tierra: con mas profundo interés debemos buscar nosotros la fuente de ese viviente raudal de las generaciones humanas, que llevan en su curso la prosperidad á los pueblos, la civilizacion á los siglos, y las magnificencias del órden y progreso social. ¿Cuál es el orígen de la vida social? ¿Quién nos revelará el secreto de su generacion? Dos cosas hay en esto, señores, que para nadie pueden ser un misterio: el lugar de este manantial y lo perenne y universal de su nacimiento. Del hogar doméstico sale el rio de la vida social, y la familia es la fuente viva de la patria: fuente perpetuamente abierta y jamás agotada, que se surte perpetuamente de canales trazados por la mano de Dios, y que por su misma profundidad no están al alcance de la mano del hombre.

Notadlo bien, señores, las aguas que los rios arrastran en su curso, no son distintas de las aguas del manantial. Sé muy bien, que estas, por puras que sean en su orígen, pueden alterarse en el cauce, y que se trasforman hasta cierto punto al mezclarse con el caudal inmenso de los rios; pero, regla general, ni el agua de los rios es mas pura que la de los arroyos afluentes, ni la de estos mas pura que la del manantial.

Así la vida que se recibe en el seno de la familia puede alterarse, como por desgracia se altera en ese torrente del siglo, que tantas inmundicias lleva consigo; pero en su conjunto no es mas bella la vida en la sociedad que en la familia.

Suponed por un instante á la patria compuesta en su inmensa mayoría de familias pervertidas por la inteligencia, corrompidas por el corazon y dañadas por la sangre; y por grande que sea la superioridad de vuestras leyes, la sutileza de vuestras invenciones y la prudencia de las instituciones mismas, tendreis irremisiblemente una sociedad miserable dispuesta á la servidumbre y próxima á la degradacion. Estais multiplicando la corrupcion por la corrupcion, los vicios por los vicios: esas criaturas que salen ya pervertidas por la familia, llegan á ser malvados al entrar en la sociedad: teneis una sociedad en decadencia, porque teneis una humanidad bárbara.

Suponed, por el contrario, en la humana sociedad contemporánea, que las familias son manantiales vivos que llevan continuamente á la sociedad, por medio de las generaciones que de ella brotan, doctrinas exentas de errores, costumbres sin depravacion, y sangre pura y libre de toda corrupcion: esta parte sana no llegará á formar una masa corrompida: el resultado general será una sociedad grande y fuerte por la inteligencia, grande y fuerte por el corazon, grande y fuerte por la sangre, grande y fuerte con las tres fuerzas principales, intelectual, moral y física. Y si me decís que un lazo comun reuna en un mismo haz social la diversidad y la multiplicidad de estas familias, y que para gobernar á todas ellas juntas se empleen únicamente leyes y hombres de una perfeccion vulgar, yo os respondo que, aun prescindiendo de los progresos y del perfeccionamiento que lleve á cabo en la superficie de la humanidad el genio de la ciencia, de la política y de la industria, tendreis una sociedad creciente y progresiva en el sentido mas recto de esta palabra. El rio de la vida social sigue su curso majestuoso, empujando hácia adelante las cristalinas aguas con que la enriquecen los manantiales afluentes; y si recoge en su cauce algunas inmundicias que turban la trasparencia de su raudal, luego al punto se renueva y purifica en la pureza inalterable de su límpido orígen. En esta viva imágen se retrata como en un espejo aquella verdad elemental, y tan olvidada, sin embargo: verdad que encierra lo porvenir del mundo, á saber: que la sociedad doméstica es á la sociedad pública lo que los manantiales son á los rios, y que la vida por lo comun se encuentra en la patria tal, poco mas ó menos, como ha salido del hogar.

En efecto: la familia es mas que la generacion de la vida humana; es la formacion de esta misma vida. Esta, como todo lo criado, tiene el principio de su desarrollo en el mismo germen de su existencia. La familia engendra la vida, y la familia la desarrolla; y en el nacimiento de la educacion, con el ser la elevacion del ser.

En vano buscaríamos fuera de la familia la formacion y desarrollo de la vida: este secreto le pertenece enteramente. En el órden de la naturaleza no hay mas que una institucion providencial de la especie humana, que es la familia, sociedad creada para la educacion. Es la única capaz de este ministerio sublime, porque es la única que legítimamente lo ejerce. Las instituciones sociales mas saludables y realmente progresivas bajo este punto de vista, son las que protegen mas esta fecunda accion de la familia, y las que menos confiscan en beneficio del Estado las fuerzas naturales que la Providencia ha dado á la sociedad doméstica para preparar, lenta pero seguramente, los verdaderos progresos de la vida social. Y es que la familia, armada del derecho y del poder de la educacion, es obra de la mano divina; y las instituciones humanas nada mejor pueden hacer que secundar las creaciones de Dios. Los Estados no son, segun el plan de la Providencia, autores de la vida; son únicamente los defensores de ella. La familia es la sociedad creada para educar á las generaciones; el Estado, la sociedad organizada para proteger las familias; aquel cobija con su fuerza lo que la familia cobija con el amor. Tal es el punto armonioso en que se juntan ambas sociedades, y se abrazan para acelerar con su mútuo auxilio su mútuo progreso: la patria defiende con su escudo la seguridad y la libertad de la familia; la familia educa bajo su techo la generacion, que crece para honor y defensa de la patria.

Seguramente, señores, que no puede ser mas hermoso el papel que al Estado le corresponde, y las mas brillantes conquistas importan menos para el progreso del mundo, que la dulce y tranquila proteccion del hogar en que la patria se fecundiza y se educa. Pero el genio revolucionario no comprende así el respectivo destino de la familia y del Estado, y sueña, como en uno de sus mas bellos triunfos, en la invasion indefinida de la sociedad pública en la sociedad doméstica. Si le hiciésemos caso, al Estado únicamente pertenece el derecho y el oficio de educar á la juventud. No se contenta, como vosotros, con amar y respetar al Estado, fiel á su principio y á su fin: para él el Estado es Dios, y como tal le rinde adoracion. Prosternado delante de su divinidad, le sacrifica con todos vuestros derechos el pensamiento, el alma, el corazon de vuestros hijos, y no se avergüenza ya de demandar á los poderosos un nuevo holocausto para su ídolo de vuestra libertad de educar, y so pretesto de glorificar á la patria, quiere humillar á la familia.

Pero no temais, señores; el mal genio no triunfará, tengo de ello una fe viva é incontestable. No, no arrojareis vuestros hijos al dios Moloc de la Revolucion; yo lo juro sobre vuestros corazones. Todo os está demostrando que á vosotros únicamente os pertenece el derecho y la potestad de conocer y de formar en vuestra imágen la vida que sale de vosotros: todo os está gritando que si la educacion es la que eleva al género humano, la paternidad es la que forma la educacion; y que, aun cuando ella por sí sola no pueda cumplir este deber, á ella sola está reservado el derecho de elegir para suplirla los afectuosos maestros dignos de ella: la naturaleza, la razon y la historia proclaman aquí con el cristianismo, que solo con esta condicion puede verificarse el progreso del mundo.

Seguramente, señores, no entraremos á disputar la importancia relativa de la accion de las sociedades públicas para la formacion de la vida y la perfeccion del humano linage; pero, menester es decirlo, no es este el verdadero progreso de los pueblos, no es mas que un elemento secundario del progreso. El secreto soberano del progreso no está en el foro, ni en el estruendo de las luchas públicas; está en el hogar, en el silencio de la vida doméstica: no está en mano de los Reyes, ni de los legisladores, ni de los guerreros. ¿En dónde está, pues? ¿En dónde está sobre todos ellos? ¡Padres y madres de familia, escuchad: respondan vuestras almas con ecos simpáticos á una palabra que engrandece á vuestros ojos mismos el destino que os corresponde en la humanidad! ¡Ah! el supremo secreto de la formacion y del progreso de la vida humana está en vuestras almas, en vuestros corazones, en vuestros labios, en vuestra fe, en vuestro amor y en vuestra palabra: está en la accion combinada y en el concurso armonioso de esta majestad poderosa, de este ministerio de amor que la Providencia os ha dado para el engrandecimiento de la vida social por medio de la elevacion de la vida doméstica.

Así, pues, la familia es la formacion y la elevacion de la vida; es ademas la generacion, es la tradicion tambien, y bajo este último título principalmente debe considerársela como institucion-principio de la sociedad pública, y como causa eficiente del progreso social. La tradicion y el progreso no son dos cosas contradictorias. El progreso no es el *statu quo*, ni la inmovilidad, ni consiste tampoco en la novedad. No todo lo nuevo es progresivo. El progreso se nutre y vive principalmente con la sustancia de las cosas antiguas; es el florecimiento siempre nuevo, la juventud perpétua, por decirlo así, de lo que nunca puede envejecer. El progreso, hablando en vuestra lengua, es un capital de valor humano acumulado por el tiempo, y trasmitido de unas generaciones en otras: lo constituyen los siglos, enriquecidos por los siglos, y las sociedades herederas de las sociedades. La tradicion, por tanto, es de la esencia del progreso. Por medio de ella es como se forman las grandes razas que marcan el paso á la humanidad, y por medio de ella tambien es como se conservan las instituciones que trasmiten sus grandezas y perpetúan sus glorias. ¿Qué seria de nosotros á cada instante de los siglos, sino conservásemos en lo presente nuestro patrimonio de lo pasado, y si á lo antiguo, siempre repelido y siempre maldito, no se le diese entrada en lo nuevo? ¿Qué seria del progreso mismo, si por tener que comenzar incesantemente, rompiese á todas horas la cadena de sus propias tradiciones? No seria ya un acrecentamiento, sino un fraccionamiento; no seria tampoco la continuidad del ser y el desarrollo de la vida, sino la continuidad de la ruptura y la continuidad de la muerte. Caminaria devorando á cada paso sus propios engendros; pero ¿qué digo? se devoraria á sí mismo, y la humanidad, cortada en fragmentos, perderia con la idea misma del progreso el verdadero sentido de su grandeza. Porque la tradicion es quien nos da principalmente el sentido de la grandeza y del progreso: fuera de ella no hallareis sino grandezas egoistas, ó sea pequeñas grandezas; personalidades soberbias que, semejándose á las agitaciones de la plebe antigua, se vanaglorían de no tener antepasados, para demostrar así que, no habiendo heredado nada de nadie, todo se lo deben á sí mismas. Grandeza pueril y tan manifiestamente falsa que el hombre que mas se enorgullece llamándose hijo de sus obras, siente la invencible necesidad de dejar á sus descendientes una herencia, un nombre, una gloria que él no recibiera de sus padres: y en tanto sentimos todos que la tradicion es un elemento esencial del progreso, cuanto que introduce en lo presente las grandezas de lo pasado, y lega á lo porvenir las grandezas de lo presente.

De consiguiente, señores, si se quiere que el cuerpo social llegue á la plenitud de su vida, y que la vida propenda hácia el verdadero progreso, es preciso que, admitiendo las trasformaciones que el tiempo trae consigo, se conserve en el órden de las ideas, de las costumbres y de las instituciones, el hilo conductor de las tradiciones legítimas.

La mejor salvaguardia de la tradicion en la humanidad, son la Religion y la familia. La tradicion y la familia se funden en una misma idea: la tradicion es progreso, y la familia es progreso. La vida que sale del hogar para esparcirse en la patria, no es una ola aislada que se rompe, pasa, y muere; sino una ola continua que avanza á través de las edades. Esa misma vida es esencialmente tradicional, y tiene afinidad simultánea con lo pasado que la precede, con lo porvenir que la sigue, y con lo presente que la rodea. Tal es tambien la situacion del hombre en la familia; colocado entre sus ascendientes que descienden hasta él, y la posteridad que parte de él mismo, no es otra cosa que un anillo de esa cadena de la ...cion, en la cual se estiende la vida: porque la familia es en sí misma la tradicion de la vida, y la vida tiene en ella su formacion y su orígen; tradicion en esencia triple y una á la par, que es la riqueza de la sociedad doméstica que la trasmite, y la herencia de la sociedad pública que la recibe.

En cada hogar doméstico, donde la Providencia abriga con su mirada y su corazon la santa sociedad llamada familia, se perpetúan tres tradiciones, y determinan el curso de la vida social en el centro donde se desarrollan: la tradicion de las doctrinas que alimenta la vida intelectual, la tradicion de las costumbres que alimenta la vida moral, y la tradicion de la sangre que alimenta la vida física. En toda familia tiene que haber necesariamente esta triple tradicion; tradicion de doctrinas verdaderas, ó tradicion de doctrinas falsas; tradicion de buenas costumbres ó de malas costumbres; tradicion de sangre pura, ó de sangre impura. Sea lo que se quiera la tradicion procedente de la propiedad, del patrimonio material, y de la herencia accidental, solo aquellas tradiciones son herencia inevitable, patrimonio esencial que los hijos llevan consigo en los senderos de su propia vida; es decir, doctrinas, costumbres, sangre. Y toda la vida intelectual de la sociedad, toda la vida moral de la sociedad, toda la vida física de la sociedad, en una palabra, toda la vida de la patria, se compondrán necesariamente de todas estas sustanciales herencias, legadas á todas las posteridades, herederas de todas las paternidades.

Acabais de ver, señores, como en primer lugar la sociedad doméstica influye naturalmente sobre la sociedad pública: es la vida que nace por la generacion, que se desarrolla por la educacion, que se trasmite por la tradicion: mirada bajo estos tres aspectos, es lo que yo he llamado Sociedad-Principio, madre fecunda de la patria.

Pero la sociedad doméstica es no solo el principio de la sociedad pública, sino tambien su mas perfecto ejemplar, y aun pudiéramos decir que es la sociedad modelo; de tal manera, que toda vida social bien ordenada debe ser su imágen y semejanza. No trataré yo aquí de seducir vuestro juicio escitando vuestra imaginacion; ni os mostraré, como tipo de la sociedad pública, el idilio social cantado ante los pueblos por la poesía de los reformadores. No me parece fácil cosa realizar en el órden público el ideal de la familia con toda su fraternidad, con toda su hermosura, con todos sus encantos; ni me inspiran gran confianza las bellas ilusiones que una poesía fantástica quiso mecer á crédulas generaciones de otros tiempos, mostrándoles en perspectiva el paraiso, cada vez mas remoto de la gran familia humana, tantas veces prometido á nuestro siglo, con el nombre de república social y fraternal.

La familia es la familia, y la sociedad es la sociedad; diversas con profunda diversidad serán siempre una y otra; pero no dejará nunca la primera de ser tipo de la segunda: la sociedad pública no será jamás lo que es la familia; pero será tanto mas perfecta cuanto mas se le asemeje, pues la familia es, como acabamos de verlo, el principio de la sociedad, y en todos los órdenes de cosas, la perfeccion consiste en asemejarse á su principio.

La familia tiene una constitucion que los hombres no pueden alterar, porque es obra de Dios mismo. Pudiera deciros que así como Dios hizo al primer hombre á su imágen, así tambien hizo á su semejanza la primera sociedad. La familia, tal como Dios la ha constituido, tiene su tipo inmutable en las tres Personas Divinas que, en la unidad de su sustancia, constituyen una sociedad eterna. No entraremos ahora en estas misteriosas profundidades, pues no me propongo mostraros directamente la sociedad divina, tipo de la sociedad doméstica, sino la sociedad doméstica, tipo de la sociedad pública.

La constitucion de la familia es sencilla, como todo lo sublime; compónese de tres solos elementos armoniosamente unidos: el padre, la madre, el hijo; es decir, compónese, considerada como sociedad doméstica, de un Rey, de un ministro, de un súbdito, ó lo que es igual, de una autoridad, de una obediencia y de un ministerio. En estos tres elementos se hallan los caractéres grabados por la mano de Dios, y que hacen de la familia el perpetuo modelo de toda sociedad, á saber: autoridad *indiscutible*, un ministerio *leal*, (*dévoué*), y una sumision *afectuosa*. La familia así constituida, es el ejemplar de toda sociedad bien ordenada; es el compendio mas magnífico del derecho social; es la escuela popular de toda política grande; es la obra maestra de los gobiernos y de las sociedades.

Todo organismo social, á despecho de la multiplicidad de sus resortes, puede siempre reducirse á estos tres sencillos elementos: el hombre autoridad, el hombre ministro, el hombre súbdito y para que estos tres resortes de la organizacion social se unan y funcionen con armonía, es forzoso que no pierdan los caractéres que acabamos de señalar en los elementos de la constitucion de la familia.

En primer lugar, para que la sociedad sea perfecta, ó al menos progresiva, es menester que en ella la autoridad sea *indiscutible*. No trato ahora de demostrar la necesidad de la autoridad, pues esto ya lo hicimos el año anterior; trato solo de establecer un atributo necesario á toda autoridad social. La autoridad, hemos dicho, no es una fuerza material, sino una fuerza moral, que tiene su punto de apoyo en las almas, y que reina en el imperio del derecho, aunque esté inerme. Siendo esto así, claro está que la primera condicion de la autoridad, no solo para ejercer su prerogativa sino aun para existir, es que de ningun modo se halle sujeta á discusion. La discusion que verse sobre la sustancia misma de la autoridad, es una espada que la asesina. La autoridad, ó es indiscutible, ó no existe; en el hecho mismo de ponerla en discusion, deja de existir para el que la pone: podrá quizas, por algun tiempo todavía, usar de su fuerza material y aun hacerse temible; pero su fuerza moral queda herida de muerte; podrá ser, para el súbdito, un poder que le subyugue, no una potestad ante quien él se incline. Verdad conservadora es esta, que si para todos los hom-

bres es como un sentimiento natural, para los encargados del gobierno de los pueblos es de una evidencia todavia mas luminosa. Por eso, no hay gobierno que, al querer ser aceptado, no solo como poder sino tambien como autoridad, no comience por proscribir toda discusion acerca del principio de su existencia; tan invencible y tan unánime es el convencimiento de que una autoridad discutida es una autoridad perdida sin remedio, y que para ella el hecho solo de ser puesta en duda es tanto como morir.

Y no es menos cierto que, por la fuerza misma de las cosas, suele no morir sola ella. Las autoridades que Dios pone en el mundo para gobierno de los hombres, quieran ellas ó no, se enlazan y sostienen unas á otras: tienen en su respectiva suerte una mancomunidad maravillosa, porque tienen en sus raices multitud de afinidades secretas y de vínculos ocultos. Pudiera comparárselas á los árboles de un mismo bosque cuyas raices se juntan y entrelazan debajo de tierra. Del propio modo, en el órden moral hay un vínculo profundo que liga y anuda misteriosamente las raices de todas las autoridades para prestarse un recíproco sosten mientras permanecen estables, y para comunicarse mútuamente las sacudidas cuando alguna es removida en su fondo: su consistencia ó su vacilacion están en razon del impulso con que se las quebranta, ó del apoyo con que se las fortifica.

Y aquí está, señores, digámoslo de pasada, el mayor peligro de los tiempos modernos, en que las autoridades van siendo cada dia menos indiscutibles. La discusion de la autoridad es el genio propio de la revolucion: ó por mejor decir, es la revolucion misma; la revolucion, que anda por el mundo sembrando la discusion en los dominios de toda autoridad respetada por los hombres, y consolidada por los siglos. Cuando toda autoridad, inclusa la de Dios, haya llegado á ser discutible, la revolucion estará consumada, y ya no existirá autoridad ninguna.

Sin embargo, ¿es posible que entre tantas autoridades, minadas en su raiz misma por la discusion, como la encina corpulenta por el golpe del hacha, no quede en el mundo autoridad ninguna que sea universalmente aceptada como tipo de autoridad indiscutible? Sí, señores, la hay: esta autoridad, eximida por el instinto de los pueblos de toda discusion, existe todavia entre nosotros; es la autoridad de la familia. Esta monarquía doméstica, cuya dignidad y cuyos derechos esplanaré en un discurso especial, siguen siendo la mas indiscutida de las autoridades. No que no haya pasado tambien por ella la revolucion, como lo veremos oportunamente; no que haya omitido la revolucion esfuerzos para mermar los derechos y prerogativas de esta autoridad; pero no se ha atrevido á embestirla de frente; por un resto de pudor, ha parecido como que respetaba ese último cetro: si tambien contra él se atreviese, la revolucion reinaria en la familia, y la sociedad seria aniquilada. No: la Providencia custodia aun fuertemente este cetro, y los pueblos no le abandonarán, porque en él ven la defensa de sus mas profundos y nobles instintos. No: la paternidad, que lleva en sí misma el esplendor de su derecho, la razon de su potestad y la indiscutible autoridad de su imperio, seguirá siendo perpetuamente el tipo inalterable de la autoridad, en que estriban el órden y la grandeza de las sociedades humanas.

Despues de la autoridad indiscutible, el segundo elemento de toda sociedad que funcione armónicamente, es la sumision *afectuosa*. La sencilla cordialidad, el acuerdo perfecto entre la autoridad y la obediencia, están basados en un secreto eficacísimo, y este secreto no es el miedo ni el servilismo, sino el amor; el amor, que hace amar el precepto, porque hace amar al que lo da. En esto consiste el arte supremo de gobernar á las gentes. Lo que importa á la estabilidad de las sociedades y á la ventura de los pueblos, no es fundar poderes temibles, sino poderes amables. ¿De qué sirve un irresistible precepto, ni un cetro temido, si están armados los corazones, y la obediencia es como de esclavo? La sumision duradera y segura, no es el resultado de una fuerza domada, sino de una fuerza espontáneamente rendida. Por nuestra calidad de súbditos, no somos ruedas de una máquina, sino seres libres en una armonía viva. En una palabra, señores: hacer amar su autoridad y hacerse amar á sí mismos gobernando con justicia y verdad: este es el gran secreto que tienen que hallar los que rigen el destino de las naciones, y este el mas árduo problema sometido á su razon.

Ahora bien: este secreto, que tan sencillo y tan fácil de hallar parece al pronto, se oculta muchas veces á los poderosos; este problema, no basta para resolverle la razon sola ni aun el genio. Conciliar en sí el afecto y amor de los gobernados con la propia autoridad y el poder que los gobierna, ha sido siempre la gran dificultad de los señores de los pueblos. En esto se encuentra la impotencia mayor de los que todo lo pueden en la tierra; sí, todo, escepto mandar al amor; esta es la humillacion de los que ninguna otra pueden sufrir; la de ver, la de sentir que para hacerse amar de sus semejantes, son harto mas impotentes que los demas hombres. La dificultad de hacerse amar disminuye el gozo de hacerse obedecer, y anubla muchas veces el contento de los mas venturosos potentados.

Pero, por grande que sea esta dificultad de ganar el afecto junto con la sumision, y de hacerse amar y obedecer á un tiempo mismo, hay que tratar de vencerla por todos los medios lícitos y justos; pues en la gobernacion de los pueblos, el afecto es cosa que por ninguna otra puede ser sustituida. La principal guardia de honor y de seguridad para las potestades que duran y hacen la felicidad de las naciones, es la guardia real del amor y de la felicidad.

Pues bien: esta guardia sagrada se la ha dado Dios al Rey de la familia. Así como el padre lleva en su solo nombre de tal la prerogativa, y en su alma el instinto de la autoridad que manda, así tambien el hijo, si ya no estuviere pervertido, lleva en su corazon el amor nativo de la autoridad á quien obedece, y la cual en efecto se hace obedecer de él sin mandarle; sabe el hijo amar, sin previo aprendizaje, una autoridad que ni siquiera piensa en discutir, y esta propia sumision generosa y espontánea es la gloria doméstica, blason de los hijos bien nacidos y de las familias bien educadas. Dios ha escondido en la naturaleza misma del padre y del hijo el misterio de esta armoniosa correspondencia, que consiste, por una parte en el derecho evidente de mandar, y por otra en la generosa necesidad de obedecer, reuniéndose y acordándose luego aquel derecho y esta necesidad en el seno del amor, que liga con vínculo suave la autoridad del uno y la obediencia del otro. Este es el ideal de toda sociedad bien ordenada: nuestra perfeccion está en acercarnos á él lo mas posible, procurando realizar, por medio de la autoridad indiscutible y de la sumision afectuosa, el otro elemento, que, así en la familia como en la sociedad pública, remata el órden, la armonía, el progreso: hablo del ministerio *leal*.

Este es, en efecto, el que completa la divina institucion de la familia. Para ofrecer á la vida social su mas acabado y precioso tipo, Dios ha puesto en el centro de la familia, entre la autoridad y la sumision, el mas dulce y mas poderoso medianero, el cariño: entre el padre y el hijo, ha puesto á la madre; la madre, cuyo incomparable cargo mostraremos separadamente; la madre, unida juntamente con el padre y con el hijo, con la autoridad de quien depende, y con el súbdito á quien ha de servir, y que en su propio corazon halla para el uno y para el otro fuentes de cariño inagotables. La madre, *ministro* en el gobierno doméstico, adicta á la autoridad de quien es órgano, adicta al súbdito de quien es servidora, y qué de estos dos afectos saca tesoros de armonía, de fuerza y de fecundidad. Así se completa y remata este inalterable tipo de toda sociedad bien ordenada; con este género de poder que se abniega á sí propio, y como que se borra para llegar al súbdito por el intermedio del amor.

Sí, señores: para que todos los resortes sociales funcionen con fuerza y suavidad á un mismo tiempo, para que la autoridad no oprima al súbdito, y el súbdito no maldiga á la autoridad, se necesita entre la una y el otro un ministerio que sea leal, cariñoso y abnegado. Por ministro entiendo aquí todo órgano de la autoridad empleado en servicio del súbdito, sea cualquiera su grado gerárquico; y digo que para cumplir su cargo, es decir, para formar y mantener perfecto acuerdo entre la autoridad y el súbdito, es menester que, á ejemplo de la madre, sea entre aquella y este un medianero que á entrambos ame con igual abnegacion. El egoismo erigido en ministro es, señores, contradiccion en los términos y desórden en las cosas; es, dicho con mas exactitud que tiene la frase vulgar, el *ministerio volcado*; es un cargo opuesto al fin mismo para que se halla establecido; es el poder vejando al súbdito con despotismos involuntarios; es el súbdito llevando hasta la cima del poder resentimientes inmotivados; es la paz comprometida, es la sociedad amenazada.

Doce años há ya, próximamente, durante aquellos dias tan preñados de ardores y de ruidos, cuando todas las ideas, buenas y malas, fueron admitidas al honor de hablar en el foro, me acuerdo de haber oido resonar una frase cuya generosa trascendencia impresionó juntamente mi ánimo y mi corazon. «¿Quereis no ver, decia, revoluciones sin fin en la sociedad? Pues poned junto al poder abnegaciones sin término.» Maravillosamente dicho. En efecto: la primera, la principal calidad del verdadero ministro, del que ha de ser órgano de la autoridad y servidor de los súbditos, no es el genio, sino la abnegacion; porque la abnegacion sola, el concierto de la autoridad y de la sumision que se juntan en la persona del ministro, puede reproducir en la sociedad algo parecido á la belleza, á la ventura, á la suavidad de la familia.

Tal es, señores, el tipo que será perpétuamente el mas puro y el mas perfecto de la vida social: la sociedad doméstica con sus tres elementos constitutivos, el padre, el hijo, la madre; es decir, la autoridad, la obediencia, la abnegacion. Mientras mas se acerquen y asemejen las sociedades á este tipo de la familia, autoridad indiscutible, sumision afectuosa y ministerio abnegado, serán tanto mas perfectos. Y recíprocamente, á medida que la familia, fiel á sus leyes, perfecione y armonice en sí misma estos tres elementos de su vida propia, tantos mas ciudadanos elevados y sociedades progresivas habrá preparado á los siglos futuros. La familia, así ordenada, es el noviciado de la sociedad, es el aprendizaje de la vida, comenzando en el hogar para esplayarse en la patria, conservando el carácter de su nacimiento, el sello de su orígen, y el reflejo de su ideal. Esta vida de familia, en efecto, cuando ha sido modelada conforme á su eterno tipo, imprime á los hijos del hogar, así que pasan á serlo de la patria, un sello que los distingue y una gloria que los enaltece, conjunto delicado de respeto, de obediencia y de amor, con mas un yo no sé qué de acabado que la Religion pone en el fondo de todas las cosas santas. Nada será mas fácil de gobernar que estas generaciones así educadas, para las cuales es sencillo y natural hacer en la sociedad pública lo propio que han hecho siempre en la doméstica: es decir, amar, obedecer y respetar: verdaderos hijos de la patria, porque son generosos hijos de la familia, serán para la sociedad algo mas que su gloria y su blason; porque serán su fuerza y su custodia.

III.

Aquí teneis, señores, el tercero y último vínculo eficaz que liga con la sociedad pública á la sociedad doméstica. Habeis hasta aquí visto que la primera tiene en la segunda su principio y su modelo; y ahora añado que en ella encuentra tambien su mayor fuerza y su mas firme baluarte. Si verdad es que la patria defiende y protege á la familia, no lo es menos que la familia protege y defiende á la patria; porque el amor de la familia, tal como Dios le ha puesto en el corazon humano, es y será siempre la mas invencible fuerza de la sociedad, ora la ataquen enemigos estranjeros, ora la conmuevan turbulencias interiores.

La primera cosa necesaria á los hombres para ser fuerza y custodia de la patria, es, si no me engaño, estar adheridos á ella, y estarlo, nótese bien, como lo está la vida á los seres; es decir, con vínculo vivo. Si entre mi vida y mi patria no hay algun vínculo de este género; si no estoy adherido á mi patria por alguna raiz, por alguna fibra de mi propia existencia, jamás seré para ella ni una fuerza ni una custodia. En una palabra: lo que constituye la mayor fuerza de la sociedad, es el amor sincero de la patria, es el patriotismo.

Trátase, pues, de averiguar cuál sea principalmente este vínculo no muerto, este lazo sensible, digámoslo así, por quien el hombre está adherido á esta cosa tan llena de suavidad y de prestigio que llamamos la patria. ¿Cómo nace y crece en las almas, con el amor de la patria, el verdadero patriotismo?—La patria: esta palabra tiene tal encanto para todo corazon bien nacido, que en cuanto se la oye resonar, despiértanse en todas las profundidades del alma ecos que repiten á un tiempo mismo: ¡la patria, la patria!.....

¿De qué nace este encanto sin igual? ¿Qué cosa es la que principalmente amamos en el fondo de la realidad significada con aquella palabra? ¿Es el agua de las fuentes? ¿el onda de los rios? ¿la verdura de los prados? ¿las espigas de la campiña? ¿el suelo en que dimos nuestros primeros pasos? ¿el cielo en que tendimos nuestra primer mirada? No hay duda, señores, que aun las meras calidades físicas del suelo que nos vió nacer, tienen para el humano corazon encantos que yo no negaré: encantos tienen sus valles, sus llanuras, sus montañas; encanto sus aguas, sus flores, sus arboledas; encantos su aire, su sol, su luz: todo esto indudablemente se mezcla y se confunde en ese conjunto suave de realidades y de ilusiones que constituyen para nosotros el amor de la patria. Pero no menos evidente es que en el fondo de todo esto hay una cosa que lo esplica todo; una realidad mas poderosa que las mas bellas ilusiones: esta cosa, ya vosotros la habeis nombrado, es la familia: aquí está la misteriosa seduccion de la patria; su nombre mismo lo dice: ¡Es la *paternidad!*

La paternidad va contenida tan profundamente en la idea misma de la patria, como que le ha dado el nombre que tiene: *Terra patria*. ¿Qué quiere decir esto, sino la tierra de mis mayores, el lugar en donde tuve un padre? Y siendo así, ¿á qué buscar en otra parte el secreto de aquel encanto misterioso? Es visto que todos los goces con que la patria nos brinda, aun en su mera superficie, no son sino reflejos de algo mas hondo que nos ha seducido en nuestra primera edad con bastante fuerza para gozarnos en buscar su huella incesantemente. Si el aire de la patria tiene para mi corazon un yo no sé qué de dulce y de vivificante que me rejuvenece, es que allí sentí, como la flor de la mañana, su mas puro ambiente. Si ese huertecillo vale para mí un mundo, es que le llena mi padre; que en todos lados veo en él su huella.

Si aquel arroyuelo me va pareciendo mas lindo á medida que el tiempo me va alejando mas de él, y si mi corazon vuela á sus orillas con un impulso cada dia acrecentado por la distancia, es ¡ay! que allí, en brazos de mi madre, he recibido caricias y visto sonrisas como ya no he vuelto á ver. Sí: en todas las imágenes que la patria remota me envia, en todos los recuerdos, cuyo perfume guardo en el alma, veo, siento algo de la paternidad y de la maternidad; hay algo que dice á mi corazon que ese amor que me lleva hácia aquella region, como el iman hácia el polo que le atrae, es el amor de la familia, amor que se difunde alrededor de ella, y se estiende á todo cuanto se refiere á ella; es el amor de la familia, que, ensanchando su esfera, se ha convertido en amor de la patria. Y en esta voz del corazon, ilustrado mi entendimiento, siente y comprende á un tiempo mismo que este amor de la patria no es sino una emanacion perpetua de la vida de la familia; que amo á mi patria con el mismo amor que tuve á mi padre; y que el segundo amor no es sino como difusion natural del primero.

Por esto me pregunto á mí propio con sorpresa, qué habian hecho de su corazon y de su razon los hombres que han querido persuadir á las gentes de que el culto de la familia amenguaria el culto de la patria, so pretesto de que encierra al corazon en una esfera demasiado limitada. Por ventura, ¿derrama la flor menos perfume por estar adherida al sitio de la tierra que con sus jugos le comunica vida y hermosura? El amor de la patria, como cualquier otro amor, no es fuerte sino á condicion de tener su centro. Ademas, Dios, que todo lo hace con fuerza y suavidad, ha sabido armonizar suave y fuertemente todos los amores de nuestros corazones, á la manera que ha armonizado las atracciones de los mundos: así como hay un legítimo amor de sí, que se difunde en el amor de la familia, así tambien el amor de la familia se difunde en el amor de la patria, y el amor de la patria en el amor de la humanidad: cadena magnífica, que descendiendo del seno de Dios por la creacion, fortifica todos nuestros amores, uniéndolos entre sí y refiriéndolos á él como á su centro comun.

Mucho se engañaban, pues, los que imaginaron un patriotismo que habia de brotar de entre las ruinas de la familia: no; entre los escombros de lo que es legítimo y santo, una sola cosa puede echar raices: la barbarie. Si la familia fuese aniquilada, ó con solo que el amor de la familia llegase á estinguirse en los corazones, nada mas se engendraria de esta muerte sino un feroz patriotismo, consagrado por instinto á la destruccion; pasaria por la humanidad como un mónstruo devastador, dejando en pos de sí derruidas las cosas santas y mudos á los pueblos, ante las ruinas; porque todo patriotismo que no ha surgido en el corazon del hombre de las fuentes de la paternidad, es un patriotismo falso, y por consiguiente exajerado, violento, fanático, y las mas veces cruel. ¡Ah! conocemos muy bien ese género de patria que se pretende levantar sobre los escombros de la familia, de la propiedad y de la Religion; es aquella lúgubre divinidad que tiene por sacerdote al verdugo, por altar al cadalso, por adoracion al terror y por sacrificio la matanza!

¡Lejos de nosotros este feroz patriotismo, que no es ni gloria ni defensa, sino oprobio y azote de la sociedad! ¡Ah! Si quereis tener un patriotismo sincero, dulce y fuerte á un tiempo mismo, capaz de proteger y de ilustrar la patria, procura[d que] surja del hogar doméstico y de sus dos [fuentes,] que son una sola, el corazon del padre y el [cora]zon de la madre; que difundido en a famil[ia,] en su atmósfera natural, crezca y se eleve [á la] defensa de esta patria, que solo aprendemos [á amar] amando á nuestro padre, y que para todos [nosotros] tiene toda entera en el lugar donde se [meció] nuestra cuna. Porque la familia es una patri[a, el cen]tro de la patria; es la patria de los recuerd[os, la] patria de las esperanzas, la patria de los a[fectos,] la patria del corazon; es la patria misma, con[cen]diada y concentrada en el tallo vivo por donde [está] el hombre adherido á ella con un insoluble v[íncu]lo y un amor inestinguible. Sí: por este s[impá]tico lazo, primicias de su amor, se siente en[cade]nado á la patria, asociado á sus desventuras, [á] sus prosperidades, á sus glorias y á sus hum[illa]ciones; por este lazo se siente consagrado, ju[nta]mente con los suyos, con toda su hacienda, [con] toda su fuerza, con todo su valor, á la protec[cion] y á la defensa de la patria; por este lazo, en fi[n, to]do hombre bien educado es para su patria [una] espada y un escudo, un soldado en la guerra [y un] soldado en la paz!...

De esta manera queda el hombre encadena[do á] la patria con raices profundas que nada bas[ta á] quebrantar, ni la persecucion, ni el destierro[, ni la] barbarie. De esta manera la familia prepara [á la] sociedad defensores verdaderamente abneg[ados,] para quienes la palabra, *morir por la patria*, [no es] un grito vano que resuena en el motin, sino [el gri]to espontáneo de la vida que resuena en su [suelo] natal: grito generoso de verdaderos héroes[, pres]tos, en efecto, á defender la patria y á mo[rir por] ella, porque han aprendido á amar dos cosa[s san]tas que se ama siempre con ella, los altares [y los] hogares. Es muy singular ciertamente que [la pa]sion de morir por la patria se esprese en [todas] las lenguas con aquellas dos palabras [latinas:] *Pro aris et focis*. Si á estas dos cosas se agre[gan las] cunas en que duermen los pequeñuelos, y [los se]pulcros en donde con amor y dolor se gua[rda el] culto de los antepasados, teneis todo lo q[ue liga] al hombre con la sociedad refiriéndola á la [fami]lia, y con la patria refiriéndola al hogar. [Quitad] si no todas estas cosas santas, el hogar, los a[ltares,] las cunas y los sepulcros: ¿y qué restará pa[ra ligar] al hombre con la patria y consagrarlo á su [defen]sa? Nada: la patria pierde todo su poder al[mismo tiempo que] todo su encanto, y queda reducida á una [fria] abstraccion, incapaz de crear abnegaciones [y de] suscitar defensores.

¡Desdichadas, por tanto, aquellas sociedade[s en que] de dia en dia se van multiplicando poblac[iones] sin hogar que defender, sin cunas que pro[teger,] sin sepulcros que honrar! ¡Doblemente des[dicha]das cuando, si ninguno de estos santos y pa[trió]ticos bienes, se han quedado por añadidura s[in al]tares ante los cuales doblen la rodilla! E[n los] dias de las grandes crísis no hallarán, no, [estas] sociedades los defensores que pide el comun [peli]gro, sino que solamente oirán pasar entre e[l ru]mor estrepitoso, llevado por el viento de las [re]voluciones, los soldados del egoismo, reclut[ados] por el motin; no hallarán aquellas legiones [he]róicas que, en el corazon de la *paternidad*, be[bie]ron la pasion de dar la vida por defender la [tier]ra en que se meció su cuna; y por sus desa[stres] sabrán, en fin, las consecuencias de no haber [he]cho á la familia fuente del patriotismo, y al [ho]gar baluarte de la patria.

La mas temible amenaza suspendida sobr[e es]ta gran ciudad, en que á ciertas horas se [fraguan] los rayos que conmueven á Europa, consiste [qui]zás en el acrecentamiento cada vez mas es[pantoso] de hombres sin familia. ¿Habeis contad[o, en] esta inmensa poblacion, cuántos hogares p[erma]nentes se hallan en que la familia sume s[us] tres generaciones? ¿Quereis saber, señores[, qué] cosa es la mas rara de encontrar en Paris? [Pues] dícese que son los parisienses. Y no penseis [que] esto sea un juego de palabras con que yo p[reten]da burlarme de nuestras desventuras: ser[ia jue]go muy cruel. Es un signo de los tiempos [actua]les, que hace temer á mi corazon por la [suer]te de mi patria. ¡Qué va á ser, me pre[gunto,] qué va á ser, mas pronto ó mas tarde, d[e este] corazon de Francia, centro de la vida mo[derna,] que así va perdiendo, con el amor de la famil[ia y el] culto del hogar, la mas firme defensa de la [patria?]

El hombre sin hogar es casi siempre u[n hom]bre peligroso: al verse aislado, fácilmente [se en]saña contra la sociedad, á quien acusa de su [aisla]miento: nada le liga con su patria, ni lo [pasado] ni lo porvenir; para él no existe mas que el [pre]sente fugitivo dia. Si le oprimen infortunios[, cree] sentir sobre sí la mano cruel de una sociedad [que] le aplasta, y su corazon rebosa de iras con[tra ella;] y desde este punto, su fuerza toda, si tiene f[uerza,] su genio todo, si tiene genio, no son ya pa[ra la] sociedad una defensa, sino un peligro; no s[on] un escudo presto á protegerla, sino una [espada] presta para herirla.

Por el contrario, el hombre de familia est[á liga]do por mil poderosos vínculos á la socieda[d que] le protege; está ligado por sus padres, por s[u mu]jer, por sus hijos; está ligado por su p[...] por su pasado, por su porvenir: está ligad[o por] sus sepulcros, por sus cunas, por sus alt[ares;] mas principalmente lo está por aquel hoga[r fami]liar que abriga junto con él á su familia [...] De pie entre sus sepulcros, tan sagrados, y [sus cu]nas, tan amadas; entre el hogar en que am[a y el] padre y el altar en que adora á su Dios, [...] con el arma al brazo, con el denuedo en e[l cora]zon y con la noble altivez en el rostro, [á la] barbarie que amenace; á la barbarie de [fuera] que con la fuerza brutal camine á embes[tir la] civilizacion, y á la barbarie de dentro, cua[ndo sa]le de las entrañas mismas de la civiliz[acion] pronta á devorar á su madre. Si sucumb[e en la] lucha, tendido en el umbral de su hogar, [muere] satisfecho de que su cadáver mismo sea [...] un postrer baluarte para la patria; y sobre [las rui]nas amontonadas por los bárbaros, escr[ibe con] su propia sangre derramada esta verdad [que qui]siera yo hoy haber grabado en vuestras al[mas in]delebemente: la familia, fuente y mode[lo de] la sociedad, es, todavia mas que esto, su fu[erza y] el mas firme baluarte de la patria.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. | MADRID, VIERNES 9 DE MARZO DE 1860. | AÑO VI.—NUM. 1484.

EL PAPA Y NAPOLEON.

Tenemos una deuda contraida con nues- s lectores, y vamos á pagarla.

Dijimos, al anunciar el folleto escrito r los Sres Aparisi y Galindo, que pu- ndo considerarse apasionados nuestros gios por mas que no fuesen sino muy tos, el medio mejor de mostrar nuestra parcialidad seria el trascribir algunos zos de ese trabajo que honra sobrema- ra á los ilustrados redactores de *El Pen- miento de Valencia.*

Cuando por una combinacion de cir- nstancias imprevistas la revolucion se visto auxiliada con poderosos aliados, que podia así dirigirse impunemente ntra el poder mas augusto de la tierra, jeto constante de sus apasionados ren- res, natural era que los buenos se apres- en á pelear contra ella.

Obedeciendo, pues, á este impulso, los tores del folleto que tenemos á la vista en:

«Nuestro deber, el de los grandes y pequeños, os y pobres, sábios é ignorantes, es tomar te en esa gran lucha de ideas que hoy agita espíritus en Europa, y que mañana puede ha- de ella un inmenso campo de batalla, ar- ndo millones de brazos. Nuestro deber de mbres y de cristianos es pelear cada cual en su o hasta donde alcancen sus fuerzas, en defensa la Iglesia, de quien somos hijos; y de la ver- ... por la que debemos ser mártires.

mporta poco que se nos llame *neos*; nosotros *neos* callaríamos hoy, si los católicos *sinceros* no tomasen el trabajo de atacar y de ofender á estro Padre comun, el Papa.

Convengamos por lo demas en que si hay cosa el mundo deplorable, ridícula, nauseabunda, el incesante y estúpido chillido de «á los *neos*,» dias cabalmente en que el sucesor de San Pe- , llorando sobre los males de la Iglesia, pide oraciones del mundo.

Aludimos, al hablar así, á esos hombres que, vueltos y llevados por la corriente, ni saben n lo que hacen, ni siquiera lo que dicen; mas pieran ya advertir que es cosa triste, muy ste, estar haciendo coro á todos los impíos de ropa, enemigos jurados de la Iglesia.

Por lo que hace á otros hombres;—si es que hay en España;—les quisiéramos mas no- s, pero no les consideramos poco hábiles. Lo n mucho: van derechos á su fin; saben con ánta razon dijo un descreido: «debiamos le- antar una estatua al inventor de la palabra *neo;* racias á él podemos atacar al catolicismo en un ais católico.»

Ellos, pues, lo atacan, y sin embargo, por miedo a ley ó al pais, humillan su altivez hasta la men- a, hasta la calumnia; blasonan de católicos, ando de mil amores proclamarian el culto de diosa Razon, el de la carne, ó el de la nada; y fan como *neos* á los que ellos saben muy bien e son católicos viejos; católicos por los cuatro stados; católicos que ni pueden creer ni querer as de lo que cree y quiere la Iglesia católica.

¡Válganos Dios que nos hace daño esa bajeza ligada, y nos es repugnante esa hipócrita ca- ta! A nosotros nos ahogaria.

Gracias á Dios, católicos verdaderos, aunque mbres frágiles, podemos decir la verdad cual ven nuestros ojos y la siente nuestro espíritu.

Si tuviésemos la desgracia de no creer, ó lo oclamariamos en voz alta, ó guardariamos si- ncio; pero nunca nos rabajariamos hasta la ruin- ad de la hipocresia ó la infamia de la calumnia.

Nosotros, pues, creemos, como creyeron nues- os padres, como han creido los Príncipes de la teligencia y las lumbreras de la humanidad. No os avergonzamos de su fe ni de su gloria.»

Despues de esta elocuentísima protesta ue sirve á los Sres. Aparisi y Galindo ara despejar las posiciones que en la uestion de Roma han tomado católicos é mpíos, viene una breve pero magnífica poteosis del Pontificado.

«¡Ved, dicen, esa sobrehumana institu- ion y á su frente á Jesucristo represen- ado en sus Pontífices, atravesando ma- estuosamente los siglos, á pesar de los omanos y de los bárbaros, de las here- ias y de las revoluciones, de los tiranos de los sofistas; siempre la misma, pro- lamando el mismo dogma; predicando la nisma moral; siempre la misma, en tanto que todo lo que está á su alrededor, todo o que no es ella, se cambia con el revolver e los tiempos, y se trasforma, y se de- eriora, y se arruina, y muere, y renace, y torna á morir!»

Ensalzada la institucion, cumplia á los autores del folleto bosquejar al hombre que hoy ciñe la triple corona.

Es tan tierno este bosquejo, que no podemos resistir al deseo de trasladarlo tal cual ha salido de la pluma de nuestros amigos,

«Hoy es Papa un varon santo, cuyo nombre no puede pronunciarse sin amor.

Cuando jóven, estaba al frente de un hospicio enseñando con tierna solicitud á los niños, y cuidando amorosamente de los enfermos.

Despues atravesó los mares tormentosos para llevar á idólatras salvajes esa Religion santa, que les debia revelar su dignidad de hombres, su calidad de hijos de Dios.

Obispo de Imola en adelante, nada tenia suyo, que era todo de los infelices. Funda un colegio para educar á niños pobres; otro para dar asilo á niñas huérfanas; otro para recoger mujeres perdidas. Hombre fue, á quien se podian aplicar aquellas palabras del Evangelio: «Pasó haciendo bien.»

Vióle siendo ya Papa el Arzobispo de Cambray, y con palabras dignas de Fenelon, se complace en contarlo á sus amados hermanos: «Nos le he- »mos visto, al muy amado Pio IX; Pio IX el gran- »de, mas grande que toda alabanza, el mas gene- »roso de los Príncipes, el mas piadoso de los Pon- »tífices: entre todos los monumentos de Roma el »mas digno de ser contemplado..... ¡le hemos »visto! ¡Cómo espresaros las emociones de aque- »lla primera audiencia en que trémulos de te- »mor y de ternura nos hemos hallado en pre- »sencia de la caridad y de la dulzura del Sal- »vador mismo! En sus ojos; ¡qué espresion de »bondad! ¡Qué suavidad en su palabra! ¡Qué sere- »na majestad en su fisonomia! Representaos una »de esas figuras angelicales de Bruno y de Ber- »nart, en que el pincel mas delicado se ha com- »placido en derramar las gracias de una virtud »celeste. ¡Ah! ¡Si vosotros hubiéseis podido verle »como Nos le hemos visto! ¡Aquella calma de su »frente, sin embargo de estar rodeada de tantas »solicitudes! La confianza de su mirada cuando la »fija sobre la imágen del Divino Crucifijo que tie- »ne siempre delante; aquella benignidad, aquella »mansedumbre esparcida en su semblante: no, no »hay espíritu tan rebelde que no hubiese confesa- »do la fe; no hay rodilla que no se hubiese do- »blado; no hay lengua que no hubiese esclamado: »¡Santo Padre, vos sois verdaderamente el Vica- »rio del Hijo de Dios!»

Un dia salió Pio IX á paseo, y se le acerca un niño pobrecito, y le dice:—«¿Eres tú el Papa?»— —«Sí, amiguito mio, yo soy el Papa.—El niño replica; «Es que yo soy pobre y no tengo padre.» —El Papa contesta: «Yo seré tu padre, hijo mio.» Y de allí en adelante fue su padre.

Durante la terrible invasion del cólera en Roma, Pio IX, olvidado de que era Rey, estaba de continuo, como el mas humilde de los sacerdotes, á la cabecera del lecho en que sufrian los pobres. Los consolaba, y por su misma mano les administraba los Santos Sacramentos.

Pio IX, desde que subió al trono Pontificio, sintió que era una necesidad de su corazon dar una amplísima amnistia. Muchos de los perdonados, al volver á la patria, se postraron á sus pies diciendo: «Juro sobre mi cabeza, y la cabeza de »mis hijos, que seré fiel á Pio IX hasta la muerte.» No todos cumplieron su juramento.

Miró Pio IX en torno de sí, é inspirándole su corazon que venceria hasta á los mas ingratos con la generosidad y el amor, tuvo entrañas de madre para su pueblo. El fue quien dijo estas hermosas palabras: «Quiero acercar mi pueblo á mí, para »unirlo á mí, y conocer por mí mismo sus nece- »sidades y satisfacerlas.»

Fue sin duda designio providencial: los enemigos de la Iglesia habian calumniado á los últimos Papas, suponiéndolos intolerantes, poco amigos de la luz, nada amantes del progreso; y Dios permitió que, aconsejado de su gran corazon, obrase Pio IX con el deseo mas puro y ardiente del bien, como pregonaban que debia obrar un Papa los que eran enemigos encubiertos de su augusta autoridad, mentidos amigos de la luz, falsos amantes de no sé qué progresos.

Todos ellos hubieron de confesar «que Pio IX »era un Papa reformador, un Papa liberal.»

Ayer pasó, y no pueden haberse borrado ya de la memoria de los hombres hechos eternamente memorables, á vista de los cuales decia un insigne orador: «Pio IX ha llamado á los liberales »italianos, como Jesucristo llamó á los judios; »pero los judios crucificaron á Jesucristo, y los »liberales italianos han crucificado á Pio IX.»

El mundo se asombró á vista de una ingratitud que hubiera deshonrado á un pueblo salvaje, y del fondo de su alma dolorida, el representante de Jesucristo sobre la tierra, el Rey padre de su pueblo, esclamaba gimiendo: «¿Qué te he hecho »yo, pueblo mio?» Y rodeado de los Cardenales, Príncipes de la Iglesia, decia: «Por lo que hace á »aquellos de nuestros súbditos que han abusado »de nuestros beneficios, les perdonamos á ejem- »plo de nuestro Padre celestial, con toda nuestra »alma, y les llamamos amorosamente á pensa- »mientos mas sanos; y rogamos con fervor á Dios, »Padre de misericordia, que aparte piadoso de sus »cabezas los castigos que están reservados á los »ingratos.»

Rosi, el ferviente liberal, comprendió la grande alma de Pio IX, y pensó salvar al Pontífice y á Roma, «La causa del Papa, dijo, es la causa de »Dios;» pero el puñal contestó á tan nobles palabras, é hizo del carbonario un mártir.

Una muchedumbre frenética brama á vista del cadáver de Rosi, pidiendo ¡horror sin nombre! la cabeza del Papa. Antes le habia quitado su corona.

Pio IX, milagrosamente, puede refugiarse en Gaeta, y Mazini sube al Capitolio.

Poco tiempo despues se hacen patentes al mundo los consejos de Dios. La república francesa, ¡cosa apenas creible! va á combatir á su hermana menor la república romana, y arroja á Mazini del Capitolio, y restablece á Pio IX en el Vaticano.»

Si nos han escitado á amar al Papa los Sres. Aparisi y Galindo, dándonos á conocer toda la bondad de su alma al hablar de Napoleon, logran perfectamante su objeto de hacernos sentir las miserias en que se ve envuelto el hombre que no ajusta su conducta á principios rectos é incontrastables.

«En su primera época, dicen, dió Napoleon insignes muestras de talento práctico, puesto que alejó á los ideólogos no dejándose prender en sus redes; visitó á los pueblos de Francia, y trató de hacerse pueblo, y confiadamente se acercó á su Iglesia, la dió libertad, fomentando en la muchedumbre el espíritu religioso. Toda la Francia estuvo con él y le hizo fuerte.»

Reseñanse las glorias conquistadas por el Emperador, y el capítulo termina con una pregunta:—«¿Cómo ha acontecido que Inglaterra, desechando su miedo, aplaude hoy, ¡hipócrita aplauso! á un hombre que se llama Napoleon?»

Aquí toca hacer una reseña histórica de los sucesos de Italia, desde el advenimiento al trono Pontificio de Pio IX, y escusamos decir, con cuanta perfeccion se desempeña este trabajo.

Hanse descrito los tristes sueños de que despertó en Portugal Cárlos Alberto, y al ocuparse de su hijo, dicen nuestros amigos:

«¡Mísero Rey de Cerdeña, mas infeliz que su padre! ¡Rey caballero, que no repugna la herencia de un huérfano, guardada por una débil mujer! ¡Rey católico, por cuya alma no se puede jurar que no codicia el patrimonio de San Pedro!

Víctor Manuel recibió en herencia los sueños ambiciosos de su padre; mas ninguna enseñanza de su muerte. Aspiró, como él, al imperio de Italia, y todas las fuerzas revolucionarias de Europa se pusieron á su servicio. Vió Austria la hoguera que empezaba á arder, y se dirigió á apagarla en su orígen. Napoleon le sale al encuentro.»

Ha llegado la hora fatal de principiar la guerra: pelean en Italia austriacos, franceses y sardos; luce el sol de Villafranca, vienen las conferencias de Zurich, despues la convocatoria del Congreso, y últimamente, su aplazamiento indefinido.

«Luis Napoleon, escriben los autores del folleto, representaba hasta hace poco en Europa el principio del órden contra el principio de revolucion, representado por Inglaterra, á quien importa poco que se arda el Universo, con la esperanza, que al fin le saldrá fallida, de que las llamas no podrán atravesar el Océano que la defiende.

Luis Napoleon ha cambiado de papel: lo sentimos por la paz del mundo; lo sentimos por él, á quien ayer admirábamos, y hoy compadecemos.

Luis Napoleon es un Felipe II, que se ha pasado á los hugonotes. ¿Cómo ha de temerle Enrique IV de Francia?

¿Cómo ha de temer Inglaterra al Emperador de los franceses, si se hace demagogo? Ella sabe que Francia católica se apartará de Napoleon; que Irlanda católica deja de ser su aliada; que Austria le aborrece pérfido; que Prusia le teme ambicioso; y que Prusia, Austria y Rusia se aprestan para combatirle revolucionario. Napoleon dentro de poco estará solo. ¡Proteje, oh magnánima Inglaterra, proteje á Napoleon, ya que le has perdido!

No le dejarás tomar la Sabova, eso se comprende bien; pero desde el momento en que ha dejado de ser temible, ya no debe serte odioso. Por los tormentos al menos que hiciste sufrir á su tio, sé benévola ahora é indulgente con el sobrino estraviado!

¡Este revolucionario siempre será mucho mas débil que tú; porque tú siempre puedes ser y siempre serás mas revolucionaria que él.»

Estamos ya frente á frente de los católicos *sinceros*, *raza nueva* que ha aparecido en Francia, y que, como dicen muy bien los Sres. Aparisi y Galindo, «segun trazas, tienen auxiliares ó hermanos en muchos pueblos de Europa.»

El Rey de los *católicos sinceros* ha publicado un *folleto*

Ese folleto, al examinarlo, lo pulverizan nuestros amigos con los mas contundentes raciocinios.

Hé aquí la conclusion de esta parte interesantísima del folleto:

«*Católicos sinceros*, canonistas de estrado, quiero aun suponeros hombres de buena fe, y Dios me tome en cuenta este sacrificio: ¿Quién aplaude el grito de «Abajo el poder temporal del Papa?

La revolucion en Italia, el racionalismo en Francia, el protestantismo en Inglaterra.

Luego ni á la revolucion, ni al racionalismo, ni al protestantismo les conviene el poder temporal.

Luego conviene al órden, á la autoridad y al catolicismo.

Católicos sinceros, si lo sois, errados vais; no os llameis luego á engaño, ni estrañeis ahora que los hombres religiosos de todos los partidos formen uno y afirmen, que «el sostenimiento del poder »temporal del Papa, es una cuestion eminente- »mente católica, que declararse contra él, es he- »rir de muerte al derecho, atravesando el escudo »con que la Religion le protegia.»

Desengañaos: en el fondo de los temerosos problemas que se agitan en la sociedad corrompida, no hay mas que una cuestion esencial. Todos sabemos cuál es, y no ignoramos, por consiguiente, que no es por la libertad mayor ó menor de los pueblos; no por su mayor ó menor progreso en las vias de la civilizacion, por lo que ataca la revolucion italiana al poder temporal de la Santa Sede; es porque cree ¡insensata! derrocar así su poder espiritual, que solo concluirá con los siglos; es porque atacando al Papa, encarnacion de la autoridad, viva representacion de los poderes mas augustos, ataca en su cabeza de Rey á todos los Reyes; en su cabeza de Pontífice, al catolicismo entero.»

Entramos en el período que todavia hoy no ha tocado á su término: el Papa en presencia de la sublevacion de algunas de las ciudades pontificias, ha exhalado ya su dolor en aquellas palabras memorables que salieron de sus lábios, cuando el *decano* del Sacro Colegio le felicitó por el aniversario de su coronacion, hablándole de su triple diadema:

«Si las piedras preciosas que en ella están incrustadas son otras tantas representaciones de la fidelidad y amor de mis hijos, al verlas desprenderse y caer, debo considerarlas como muy engañosas, como frágiles ornamentos. Muchos católicos en el mundo, y aun en mis propios Estados, me abandonan; y mi corazon está lleno de amargura y de lágrimas; pero los que siembran en lágrimas, cosecharán en alegria. Esta diadema tan pesada y tan dolorosa de llevar, es tambien el símbolo de un poder que viene de lo alto, y contra el cual se irritan vanamente los hombres.»

«Estas palabras, dicen los Sres. Aparisi y Galindo, estas palabras de Pio IX, arrancan lágrimas al corazon mas empedernido; pero llega un dia, y pronuncia otras que harán temblar al mas audaz. Ya no es Jesus que perdona á la mujer que pecó, ó llora sobre la ingrata Jerusalem: es Jesus, que empuñando el látigo, arroja á los profanadores de su templo. «Durante »nuestro Pontificado, dice, hemos recibido »bienes de Dios; ¿por qué no hemos de »recibir las adversidades que nos envia? »Pero, ¡ay del hombre por quien viene el »escándalo! En este momento fulmino so- »bre él todos los rayos de la Iglesia y to- »da la maldicion de Dios.»

En el órden cronológico de los sucesos viene la carta de Napoleon y la contes-

tacion que le da el Papa. Integra la insertan los autores del folleto, y despues la comentan de un modo admirable: privaríamos á nuestros lectores de un verdadero placer si aquí no trasladásemos testualmente sus palabras.

Dicen así:

«Imposible parece que los tiempos pasados no tengan voz para los presentes, ó que ciertos hombres, despues de subidos al trono, olviden sus grandes enseñanzas.

Terribles y sangrientas fueron las que recibió Europa á fines del último siglo y principios del presente, y puesto que vemos hoy á un hombre semejante en poder al hombre que entonces erró, y prepararse una revolucion tan terrible quizá como la que entonces acababa de ensangrentar á Francia, creemos que no ha de parecer inoportuno, y puede ser provechoso recordar aquella revolucion y aquel hombre.

En el pasado siglo se alzó en Francia una generacion insolente, que comenzó por declarar los derechos del hombre, y acabó por negar los de Dios. Su grosera y desvergonzada filosofía, que habia levantado esa Babel de las ciencias llamaba Enciclopedia, halló fácil acogida en el trono de Francia, y descendió de él para corromper á todo el pueblo.

Muchos Reyes de Europa llamaron á sus cortes y alojaron en sus palacios al mónstruo con semblante de angel; y si todos los Príncipes no, bien puede decirse que casi todos sus ministros se gloriaban de ser sus discípulos. Es de saber, que delante de los pueblos podrán ser los ministros los responsables de los Reyes; pero delante de Dios los Reyes son los responsables de sus ministros.

El pueblo frances y muchos Reyes de Europa ó sus ministros concertaron alianza contra la Iglesia de Jesucristo. Cuando se espulsaba y perseguia á los jesuitas, ellos se alegraban: dábanse el parabien cuando se osaba despojar á la Iglesia de sus bienes: y los Reyes, en fin, no se creyeran del todo Reyes, si mas ó menos no menoscabaran los derechos de los Papas.

Supieron en breve, porque entonces lo ignoraban, lo que hacian desacordados.»

Dios envió por sucesor de Voltaire y de Rousseau á un gran filósofo, y le dió un millon de brazos, y le encargó aplicase á la sociedad francesa las doctrinas que habia aplaudido, y visitase despues las cortes de los monarcas para enseñárselas de cerca.

¿Quién no ha oido hablar de la revolucion francesa, de esa invasion del infierno en el mundo? El mónstruo hizo paladear al pueblo la libertad ahogándolo en sangre. Corrió en abundancia la del niño inocente, la de vírgenes puras, la de magnates poderosos..... ¡se vió entonces tambien que podia correr la de los Reyes! Robespierre, que en breve debia ser guillotinado, guillotinó á su Rey. ¡Oh, qué espectáculo tan horrible, la mano infame del verdugo, puesta sobre la frente sagrada del nieto de cien Reyes! ¡Oh, qué espectáculo tan infernalmente grandioso, la Francia alzándose frenética, y arrojando á los Reyes de Europa la cabeza sangrienta de Luis XVI como un guante de desafío!

Entonces los Reyes de Europa no reian, ni aplaudian los atentados contra la Iglesia, ni se recreaban con las burlas de Voltaire sobre la fe, ó con las declamaciones de Rousseau sobre la igualdad. Antes, se espantaban y palidecian, como si palabras misteriosas escritas en las paredes de sus palacios, les anunciaran que la revolucion, despues de vengar al cielo de un pueblo loco, iba á vengarle de unos tronos insensatos.

En breve los señores de Italia huyen sin pelear; el Rey de Portugal abandona como un desertor la púrpura; los Príncipes de España se miran en infame cautiverio; los soldados de Federico caen en el campo de batalla; tres veces es arrojado de su corte el Emperador de Austria, que se humilla al fin á implorar la clemencia del vencedor, y á ofrecer para el tálamo de un soldado á la hija de los Césares.

Gran espectáculo dió al mundo la Providencia; pero otro tan grande ó mayor le reservaba. Aquel soldado que en su triunfal carrera repartia coronas entre sus amigos, Rey que descollaba entre Reyes á modo de señor entre siervos, como no hallase ya en la tierra obstáculo digno de su poder, intentó ensayar sus fuerzas contra la hija del Altísimo. El que habia restablecido en Francia los altares, osó mancharlos; y como le fuera empresa fácil romper con su espada los cetros de oro, imaginó que aun podria quebrantar mas facilmente la caña del Pescador.

Pero al chocar con ella se hizo pedazos. No vencen los hombres á Napoleon; Dios manda al invierno que se adelante, y el ejército grande ya no existe. La Europa entonces se levanta como un hombre solo, y se arroja sobre Francia para oprimirla con su peso. Napoleon ¡terribles decretos de la Providencia! se entrega ciegamente al pueblo, á quien aborrecia con todo el vigor de su grande alma; y aquel pueblo, el mas cruel de todos los pueblos, le crucifica en un peñon en medio de las soledades del Océano.

El gran drama que comienza con la toma de la Bastilla y el ejército de Italia, y acaba con los cosacos en Paris, y Napoleon en Santa Elena, es, sin duda, la leccion mas tremenda y el espectáculo mas grandioso que haya dado jamás la Providencia al asombrado universo.

¿Necesitará de otra leccion el mundo, como presentian Maistre y Bonald? ¿Estará destinado Napoleon III á ser el perturbador de su paz, el promovedor de desastres sin cuento, la víctima deplorable de sus propios errores? ¡Oh si persiste en su camino, lo será de seguro! La Francia católica se apartará de él, y le dejará á solas con la Francia revolucionaria. Entonces se sentirá débil y se verá arrastrado La revolucion le pedirá cuentas del 2 de diciembre, y le preguntará qué ha hecho de los franceses que fueron á Cayena, y no pueden volver á su patria. La sombra de Orsini le perseguirá; y él, abandonado y solo, caerá por fin; dichoso, si hay para él otra Santa Elena, donde recuerde con lágrimas las palabras que ahora le dirije el Papa «en su calidad de Padre.»

«Todos hemos de comparecer ante el Tribunal »Supremo, para dar cuenta rigorosa de nuestras »obras, palabras y pensamientos.»

No sabemos lo que despues de la caida de Napoleon sucederá en Europa; pero es muy de temer que suceda algo parecido al espectáculo sin nombre que presentaba el mundo romano, abrasado por el fuego y despedazado por el hacha de los bárbaros, confuso y revuelto, ensangrentado y clamoroso. Posible es tambien que esa inmensa revolucion, que miran acercarse los espíritus que ven de lejos, sea la última por ventura que presencien los siglos, *el principio del fin.*»

Y despues de esta sublime leccion que, con la historia en la mano, dan los señores Aparisi y Galindo, cumplido su objeto, llegan al término de su trabajo, y escriben estos sentidos y elocuentes períodos, donde tan á las claras se descubre lo profundo de sus pensamientos, la sensibilidad que ennoblece sus corazones y la fe que atesoran sus almas.

«En la sociedad moderna luchan dos corrientes opuestas, la que lleva en sí la incredulidad, la negacion de toda autoridad, la anarquía; la que lleva en sí la fe, el respeto á la autoridad, el ennoblecimiento de la obediencia, el órden, la libertad.

Es, en una palabra, el espíritu de la revolucion, que combate con el del órden; es el Ante-cristo que lucha con Cristo.

¡Oh Padre Santo, su representante en la tierra! ¡Oh el mas piadoso de los Pontífices, el mas benigno de los Reyes, el mejor de los hombres! ¡Oh Padre! Cuando vos obrábais «con una bondad de »corazon inmensamente bella, pero demasiado »grande en tiempos en que de todo abusan los »malvados, desde lo alto de la tribuna francesa, »gritaba M. Thiers: ¡*Valor, Santo Padre, valor!*

Entonces andábais sobre flores y bajo arcos de triunfo; ahora que caminais agobiado con todos los dolores de la Iglesia, ¡valor, Santo Padre, valor! gritamos nosotros, vuestros hijos. ¡Os han coronado con corona de tribulacion; pero Jesucristo nuestro Divino Maestro no llevó otra que la de espinas. ¡Valor, Santo Padre, valor!

Vos acabais de recordar al mundo católico aquellas palabras de Jesucristo: «Sereis oprimi»dos por el mundo, pero tened confianza, yo he »vencido al mundo.» «Bienaventurados los que »padecen persecucion por la justicia.» Vos os ha»beis brindado á «pasar por las pruebas mas du»ras y amargas, á perder la vida antes que aban»donar en manera alguna la causa de Dios, de la »Iglesia y de la justicia.» Os habeis ofrecido mártir por la salud de todos, como lo fue Jesucristo. ¡Valor, Santo Padre, valor! ¡Oh Padre Santo! no hace mucho estábais en Gaeta, y Mazzini en Roma; y poco despues, desde la eterna ciudad, rodeado de 200 Obispos, proclamábais el dogma de la Concepcion Inmaculada de María. Dios os ama ¡oh Padre Santo! ¿No os consuela ver esa Iglesia de Francia? Ayer escribia Maistre su obra inmortal de la *Iglesia galicana* ¿dónde está la Iglesia galicana? ¿Dónde aquellas libertades que dieran tantos sinsabores á vuestros predecesores augustos? ¿No os consuela ver esa Iglesia de Austria? Ayer gemia bajo leyes opresoras. ¿Dónde está ahora su servidumbre? Desde todos los ángulos del Universo millones de católicos oran al cielo por quien es su representante en la tierra. Y nosotros, hijos de esta España que nunca semejará «á esas perlas que se desprenden de vuestra tri»ple diadema» sino que estará incrustrada en ella hasta la consumacion de los siglos; nosotros, todos los hijos de esta España, desde su Reina piadosa hasta el mendigo infeliz, oramos por Vos, ¡oh Padre Santo! Nosotros nos postramos á vuestros pies: estended sobre nuestra cabeza esa mano que bendice y santifica. ¡Valor, Santo Padre, valor! «Tú eres Pedro, sobre esta piedra está edi»ficada la Iglesia de Dios: las puertas del infierno »no prevalecerán contra ella.

Para no aparecer apasionados, nos hemos impuesto la obligacion de omitir los elogios que de justicia se deben al opúsculo que acabamos de estractar.

Enviemos, pues, tan solo el parabien mas sincero á sus autores, y regocíjese España considerando que sus hijos no ceden á los de otros paises en talento y decision para pelear al lado de los defensores del catolicismo.

J. Canga Arguelles.

ROGATIVAS.

Leemos en *La Corrrespondencia*:

«En los dias 9, 10 y 11 del corriente se celebrarán en la real iglesia de Nuestra Señora de Atocha solemnes rogativas por el Romano Pontífice; en los dos últimos dias habrá jubileo do Cuarenta Horas.»

Preguntamos: ¿por órden de quién se celebran esas rogativas?

El gobierno del general Narvaez, no solo dispuso que se celebrasen en toda España, sino que publicó un decreto al cual precedia la esposicion de que ya dimos cuenta á nuestros lectores y que firmaba todo el ministerio.

Se ha suscitado una polémica entre el Sr. D. A. M. S. y el conocido proteccionista Sr. Morquecho y Palma. De un artículo que publica este último en *El Reino*, de ayer tomamos el siguiente párrafo que da una idea de la naturaleza de esta polémica. Quisiéramos que las discusiones de esta clase tomaran otro giro menos personal y que fuera puramente científico. Dice así el Sr. Morquecho:

«Si el Sr. D, A. M. S. entiende que con artículos como el suyo, dirigido á lastimar la humilde persona de un escritor proteccionista, se enaltece la ciencia económica y se defiende la causa del librecambio, siga en buen hora la senda comenzada, que pocos le disputarán su gloria. Por mi parte, debo confesar, que me considero y pienso mantenerme muy por encima de los venenosos dardos de su sátira, y que, á pesar de estos dardos, seguiré firme en mi puesto para defender uno y otro dia la grandísima causa de la proteccion, buscando en todo caso un antídoto seguro contra la ira y el despecho en el aprecio de las personas sensatas, y en las simpatías con que favorecen al Secretario del *Círculo económico español*, los numerosos, dignísimos y elevados individuos que ya le constituyen.»

Dos cosas tenemos que decir despues de haber leido el artículo. Una, que el Señor Morquecho debe darse por servido de los ataques que le dirigen los libre-cambistas, pues al hacerle diario blanco de sus escritos, le dan una prueba de la importancia que conceden á sus producciones, y á sus trascendentales trabajos por la propagacion de las doctrinas proteccionistas, Otra, que, en efecto, el *Círculo económico español*, cuenta numerosas personas muy conocidas y de elevada posicion social, lo que nos consta de ciencia cierta.

Una carta de Paris, fechada el 4, que publica uno de nuestros colegas, dice lo que sigue al ocuparse de la carta que ha escrito Su Santidad á Víctor Manuel:

«El Rey de Cerdeña sigue muy abatido y muy preocupado con motivo de la última carta que ha recibido del Papa, en que se habla de escomuniones.

En otra ocasion no muy lejana, y cuando las disidencias de la Cerdeña con el Padre Santo llegaron á ser en estremo deplorables, las clases inferiores de Cerdeña achacaron á estas desavenencias la muerte de la madre del Rey, del hermano del Rey y de un hijo del Rey, en el espacio de dos meses. Estos rumores, por infundados que parezcan, influyeron poderosamente por entonces en el ánimo de Víctor Manuel.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra hubo el dia 2 una interesante discusion: aunque originada por una interpelacion, al parecer insignificante, dió lugar á algunas declaraciones que deben consignarse. Sir Roberto Peel llamó la atencion del gobierno hácia la circunstancia de haber aparecido el discurso del Emperador de los franceses en la apertura de las Cámaras, en el *Morning-Post*, periódico que se dice representa toda la política de las Tullerías en Lóndres con una pequeña variacion.

Mientras en el testo publicado por sus colegas, decia Luis Napoleon, refiriéndose á la anexion de Saboya «en esta reclamacion de un territorio de poca estension, nada hay que deba alarmar á la Europa,» el *Morning-Post*, sustituia la palabra *reclamacion* por la de *revindicacion*, en cuyo cambio veia sir Roberto Peel, fundándose en la historia, motivo suficiente para una gran estrañeza, y deseaba saber si la Francia revindica la Saboya en virtud del acto de la república de 1792 que la asoció á su território, ó si lealmente se presenta ante la Europa para pedirla que garantice su seguridad en presencia del nuevo reino próximo á consolidarse en la Italia.

Antes de que el secretario de Negocios estranjeros diese respuesta al honorable *baronet*, se levantó á terciar en el dabate Mr. Brighn, quien considerándolo inoportuno y propio para suscitar obstáculos á la marcha del gobierno, declaró que la anexion de Saboya á Francia, si esta nacion, el Piamonte y los habitantes de aquel pais están conformes, en manera alguna debe ser combatida por In[...] terra.

Seria contrario á los intereses de la [...] Bretaña y al honor de su gobierno, [...] dió, oponerse á un acto, que por mas [...] yo no le hubiera jamás aconsejado, [...] vale la pena de que Inglaterra gaste [...] impedirlo un solo scheling, ni derr[...] una gota de la sangre de sus hijos.

Lord Jhon Mauners pregunta si á [...] ojos del gobierno existe alguna diverg[...] cia entre el lenguaje empleado ha[...] quince dias y el que usa hoy, y si e[...] que al decir del Emperador de los fran[...] ses que se propone esplicar la cuestion [...] las grandes potencias, se halla firmeme[...] dispuesto á consultarlas antes de proce[...] á la anexion.

Lord Jhon Russell tomó al fin la pa[...] bra contestando en los siguientes térmi[...] á la pregunta del noble lord, y á los de[...] oradores.

«Yo no puedo, dijo el ministro de Ne[...] cios estranjeros, dejar pasar esta discu[...] sin contestar á la interpelacion del n[...] lord J, Manners, representante de Le[...] tershire, y sin presentar algunas obs[...] ciones acerca de lo que han dicho [...] honorables miembros de la Cámara. [...] ble lord desea saber si, á mi juicio, el [...] perador de los franceses quiere si[...] mente esplicar la cuestion relativa [...] Saboya, ó desea, en efecto consultar [...] grandes potencias de Europa y conoce[...] opinion.

Despues de haber leido el discurso [...] Emperador de los franceses; despues [...] haber oido la esplicacion que sobre [...] mismo me ha hecho hoy el embajador [...] Francia, no puedo dudar que la inten[...] de S. M. I. sea consultar á las gr[...] des potencias de Europa respecto á [...] anexion.»

Lord Jhon Russell se estiende en seg[...] da en largas consideraciones sobre la [...] sicion de Luis Napoleon, confesando [...] no es injustificado el ensanche de fron[...] ras que pretende para su pais, en vi[...] de la constitucion de la Italia en un r[...] petable Estado.

Acerca de las conduciones por medio [...] camellos, da detalles muy curiosos un [...] riódico. La administracion militar franc[...] considera los convoyes árabes, que se l[...] man así, porque son indígenas quienes [...] proporcionan, valiéndose de los anim[...] propios del pais, como uno de los me[...] de trasporte mas útiles, y muchas v[...] indispensable. Dicha administracion se [...] procura por medio de ajustes celebra[...] directamente, ó valiéndose de un inter[...] diario, con los jefes de las tribus, ó [...] medio de embargos, segun los lugar[...] circunstancias. Al efecto solicita y ob[...] el apoyo y concurso de los *Bureaux* ára[...]

Los objetos á que destina principalm[...] te estos convoyes son: al servicio de [...] columnas espedicionarias y al aprov[...] namiento de los puestos avanzados, o[...] tos que llenarian dificilmente los me[...] ordinarios de trasportes, por razon de [...] topografía, del clima y de los recursos [...]

Los árabes se presentan gustosos á [...] tratar sus camellos, sea por tempora[...] por conducciones dadas, por la gana[...] que les proporciona, y trátese de ajuste [...] de embargos, lo hacen bajo las condi[...] nes generales siguientes:

Un camello puede conducir carga e[...] valente á la de dos acémilas; una m[...] debe soportar 8 arrobas; un asno tr[...] cuatro; por cada acémila paga la ad[...] nistracion á razon de 2 francos diarios [...] por camello 3, mas uno para el conduc[...] ó si no, hacen el ajuste por peso, val[...] dos francos por quintal métrico y [...] para el conductor, diarios. Los ár[...] conductores deben cargar y descargar [...] rante la marcha con las columnas y [...] voyes, y responder de guiar sus bes[...] de la seguridad de los efectos que lle[...] y de parar en los parajes señalados; [...] las distancias de marcha, los desca[...] pienso y agua, se sujetan al órden [...] sigan las tropas,

Cuando la administracion fia á los [...] genas ó á empresario particular la co[...] cion de un convoy de víveres á algun [...] to, quedan enteramente libres en los [...] dios de verificarlo para cumplir su [...] gacion.

Los ensayos hechos para utilizar los camellos en el cuerpo del tren de trasportes, no han dado resultados, porque ni la costumbre ni el genio de los soldados eran correspondientes al cuidado y guias de aquellos animales que, si bien son en estremo dóciles y de suma facilidad para los naturales, se hacen indómitos é inútiles tan luego como desconocen el dueño, y como no se les trata de la misma manera hasta en el lenguaje, pues es sabido que el árabe les habla y canta frecuentemente cuando mas duro servicio les exige, pretendiendo que así los distraen ú obligan mas.

Estos detalles son tanto mas curiosos, cuanto que hoy se trata de utilizar los camellos en nuestro ejército de Africa como medio de facilitar los trasportes.

Han sido propuestos para la plaza de profesor de solfeo del real Conservatorio, los Sres. Sors en primer lugar, Moré en segundo y Ajero en tercero.

El dia de Reyes se celebró en el campo de Bagumbayan de Manila una solemne Misa: ofició el Sr. Arzobispo y asistieron á ella el capitan general con su estado mayor y todas las tropas que guarnecen esta capital, mandadas por el general segundo cabo. Acudió á presenciar este acto, tan solemne como religioso, un gentío inmenso. Concluido desfilaron las tropas en columna de honor.

El Sr. Norzagaray, capitan general que era de Filipinas, llegó á Marsella procedente de Manila.

Se trata de establecer en Valladolid una granja modelo y una escuela de agricultura.

Acaban de ser nombrados 18 agregados al Tribunal de Cuentas del reino.

Se han recibido en Cádiz, por el vapor inglés *Gibraltar*, grandes remesas de heno prensado.

En brevísimos dias ha acuñado la casa de moneda de Barcelona mas de veinte mil duros en medias pesetas y reales, que se destinan á Africa para facilitar las transacciones, porque escaseaba mucho la plata menuda.

Tres buques mercantes deben salir de un momento á otro de Cádiz, conduciendo tropa á la isla de Cuba.

Un fondista de Cádiz ha regalado á la iglesia de Tetuan un cuadro que representa á Nuestra Señora del Cármen.

El 27 de febrero fue robada la iglesia de Navalagamella, llevándose l s ladrones un manto de Nuestra Señora de la Soledad, una copa de oro, un pañuelo de seda, adorno de una imágen y las sobrepellices de los monacillos: los criminales respetaron las sagradas formas, que se hallaban en un copon de cristal.

Parece que los moros de las kábilas que están al servicio de la plaza de Melilla, han solicitado incorporarse al ejército español, y que el general en jefe ha accedido á esta solicitud.

En las provincias de Almeria, Alava, Leon, Palma, Sevilla, Salamanca, Segovia, Toledo, Vizcaya y Zamora, hay estraordinaria abundancia de trigos y artículos de primera necesidad, á precios regulares.

Hé aquí en qué términos viene confirmada la noticia de lo ocurrido en la carta escrita por Víctor Manuel á Su Santidad:

«Un sacerdote enviado por la corte de Turin, ha entregado dias pasados á Su Santidad una carta del Rey Víctor Manuel, cuyo testo no conozco, pero he aquí la sustancia. Previene en ella el Rey á Su Santidad, que con harto sentimiento suyo va á verse forzado por las circunstancias á penetrar el dia menos pensado en las Romanías, y á ocuparlas militarmente. S. M. sarda une á esta notificacion una multitud de consejos, que es permitido mirar, cuando menos, como muy fuera de propósito en este momento.

Su Santidad ha contestado inmediatamente á esta misiva, empezando por dar gracias, como es regular, á S. M. sarda por sus *doctos* consejos; y en lo que concierne á los demas párrafos de la carta, no le ha dado mas respuesta que suplicarle lea su Encíclica, lo cual, añade nuestro corresponsal, debe de serle tanto mas fácil, cuanto que se halla traducida al idioma vulgar.

»Os compadezco de todo corazon, dice »Su Santidad al terminar; os compadezco »de que os hayais puesto en el caso de in»currir en las censuras de la Iglesia, y »os compadezco mucho mas aun, por ha»beros hecho merecedor de otras mucho »mas terribles que van á caer pronto »sobre vos.»

Treinta y siete trabajadores, el arquitecto D. Joaquin Villaplana, y los torreros, los canteros albañiles, carpinteros y pintores, todos cuantos tenian ocupacion en el faro de las islas Columbretes, Castellon de la Plana, han estado á punto de perecer de hambre.

Concluidas las provisiones, agotado cuanto en la isla habia, hubo un momento en que fue preciso componer un lanchon para ir á pedir auxilio á una goleta que se divisaba á seis millas. Cuatro obreros se abalanzaron á ella, y despues de mil esfuerzos increibles, pudieron hacerse distinguir de la goleta *Esmeralda*, que con cargamento de leña, se dirigia hácia Alicante: pidieron recursos, y el capitan les entregó la mitad de sus víveres, consistentes en veinte libras de pan y un bacalao: á la mañana siguiente, y á pesar del mal tiempo, divisaron al vapor *Destello* que, luchando con los elementos, les llevó con su presencia la esperanza y la vida.

Francia ha esportado el año pasado á Inglaterra, 200.000,000 de huevos.

Hé aquí la pintura que un corresponsal hacia de la aldea de Benizada, que con harto dolor de nuestro generoso ejército, ha sido reducida á cenizas:

«Como á media legua de Tetuan, en el centro de la sierra que se estiende al Sur, ante una de sus anchas gargantas, habita, cual salvajes de la India, una pequeña tribu. Benizada, que tal es el nombre de la aldea, se compone de una treintena de casillas, cuyos blanquecinos muros resaltan en medio de la verdosa vegetacion, como una estrella en el oscuro celage. El paisage que ofrecia la reducida aldea, asentada sobre una cordillera, derramando tal cual casita por la altura, era en verdad pintoresco, pues próximas á sus plantas se divisan muchos huertecillos que bajan hasta la márgen del rio que se delinea en el valle.»

El *Diario de los Debates*, dice, que las condiciones de paz que ha propuesto España á Marruecos y han sido rechazadas, son las siguientes:

1.° Cesion á España del territorio comprendido entre el mar, las alturas de Sierra Bullones y de Sierra Bermeja y Tetuan; de la ciudad de Tetuan y de su territorio. Esta cesion será perpétua.

2.° Cesion en Santa Cruz, sobre el Océano, de un territorio suficiente para el establecimiento de una pesquería semejante á la que poseia antiguamente España en aquellas aguas.

3.° El Emperador de Marruecos satisfará en el plazo de cuatro años, para indemnizar á España de sus gastos de guerra, la suma de doscientos millones de reales.

4.° Celebracion de un tratado de comercio que asegure á España las mismas ventajas que hayan sido concedidas anteriormente á la nacion mas favorecida ó que puedan ser concedidas en lo sucesivo á esta nacion.

5.° Para evitar la repeticion de los incidentes que han ocasionado la presente guerra, el representante español tendrá su residencia en Fez.

6.° Habrá en Fez una casa para la mision española semejante á la de Tánger.

7.° Ratificacion de los tratados que aseguran á España las plazas de Melilla, Alhucemas y el Peñon de la Gomera.

El *Diario de los Debates*, despues de insertar las anteriores proposiciones, añade las siguientes líneas:

«Los diarios ingleses han pretendido, sin razon, que la primera de estas condiciones era contraria á los compromisos contraidos por España al principio de la guerra. España no se comprometió, en efecto, mas que á no ocupar sobre el Estrecho un punto cualquiera que pudiese comprometer la seguridad de él, y Tetuan y su territorio se hallan completamente fuera de esa parte de las costas morroquíes. Los ingleses han echado tambien en cara á la España haber reclamado privilegios comerciales contrarios á los de otras naciones. Se ve que España solo pedia, segun el uso establecido, el tratamiento de la nacion mas favorecida.

Aun cuando esas condiciones hayan sido rechazadas, no carecia de importancia el justificarlas contra las objeciones de la prensa inglesa, porque no puede esperarse que España, despues de nuevos triunfos, renuncie á demandas que le han inspirado sus primeras victorias, y que en nada se oponen por otra parte á la justicia y al derecho de gentes.»

En una de las columnas de *La Epoca* leemos:

«*El Pensamiento Español* se empeña en dar á la guerra de Africa, única y esclusivamente, el carácter de guerra religiosa. Compadezcamos su monomanía.»

En otra columna del mismo periódico se lee:

«Es notable por mas de un concepto el siguiente artículo, que, suscrito por nuestro amigo el Sr. Alarcon, sirve de introduccion al primer número de *El Eco de Tetuan*:

«No lo ocultaremos. Al coger hoy la pluma para redactar las primeras líneas de este humilde periódico, la mas dulce emocion embarga nuestro ánimo, y un inefable sentimiento de orgullo y alegria nos hace derramar lágrimas de entusiasmo y regocijo.

»¡Sea; sea en nombre de Dios y en el de nuestra cara España; sea en el insigne idioma castellano; *sea bajo la bandera triunfante de Jesucristo*, como nazca á la luz pública el primer periódico del imperio de Marruecos, y regocíjese en su tumba el inmortal Guttemberg, al ver volar por estos horizontes la palabra impresa, pálida estrella hoy, como nacida de nuestro pobre entendimiento; pero que algun dia llegará á ser claro sol de verdad que esparza resplandores de amor y de justicia en la tenebrosa mente de los africanos!»

En cartas que recibimos de Manila de fecha 12 de enero, nos dicen que el 10 del mismo mes tuvo lugar el baile dado por el vecindario y el comercio nacional y estranjero de Manila, en demostracion de la gratitud y aprecio tan justamente debidos á los beneficiosos actos del gobierno del Excmo. señor capitan general D. Fernando de Norzagaray, y con motivo de su marcha de estas islas.

La funcion fue de todo lujo, y las salas de la casa estaban perfectamente adornadas é iluminadas con gusto. A las diez y media llegó el Excmo. señor capitan general con su señora esposa y hermana, y se empezó el primer rigodon, en que tomaron parte sus escelencias, se siguió bailando con la mayor animacion y se sirvieron dulces y helados á las señoras, teniendo lugar una espléndida cena á las dos de la madrugada. Algo mas tarde se retiraron el Excmo. señor capitan general y su familia, finalizando el baile cerca de las cuatro de la madrugada.

La plaza de Palacio se hallaba iluminada, y tocaron en ella constantemente dos músicas.

De una carta que desde Tetuan dirigen á *El Comercio de Cádiz*, con fecha del 1.°, tomamos los siguientes párrafos:

«Se dice que en la última entrevista del general en jefe con Muley-Abbas, manifestó este que si se le concedia un plazo de quince dias, él se atrevia á responder de que todas las dificultades quedarian allanadas. El plazo no se concedió, pero de hecho va corriendo y correrá, no lo dude usted, hasta el fin, sin que las operaciones continúen sino cuando haya pasado.

Podrá ser que me equivoque, pero mi opinion, y mi opinion se funda en noticias que no trasmito á V., porque no debo hacerlo, el plazo de los quince dias lo están aprovechando bien los que trabajan para la paz. El telégrafo sirve admirablemente, porque acorta mucho las distancias. Dentro de ocho dias sabremos el resultado: no diré yo que la paz se haga; pero creo por der asegurarle que en Tánger, en Gibraltar, y aun en Madrid, hay á estas horas bastante movimiento para ver de arreglala cuestion.»

La Epoca, que reproduce estos párrafos, no añade ni una sola palabra.

¿Será que coincidan las noticias del periódico ministerial con las del corresponsal de *El Comercio*?

Tomamos de una carta de Roma las siguientes noticias:

«Mons. Campodonico, ex-rector de la Sapienza, ha salido desterrado para Castel Gaddolfo, por la debilidad que mostró en el motin de los estudiantes.

Se asegura que habiendo hecho arrestar la autoridad romana estos últimos dias á algunos de los perturbadores, *el embajador frances ha intervenido, y los ha puesto en libertad.*»

El lunes último, en la sacristia de Jesus, y despues del acto de adoracion del Santo Padre ante el Santísimo, una señora inglesa se postró á los pies de Su Santidad, tratando de espresarle en su nombre y en el de las amigas que la acompañaban, los sentimientos de que rebosaba su pecho, pero su emocion era mas fuerte que su voluntad, y solo la dejaba decir: Santísimo Padre, ¿por qué os maltratan? ¿Por qué, por qué?..... El Papa se apresuró á levantarla, y con su bondad angelical la dijo: «Hija mia, tened confianza, creed mucho y esperad, porque Dios hará milagros.»

En el pueblo de Villar del Barrio, provincia de Orense, ha sido tambien grande el entusiasmo, como en todos los de España, aun en los mas insignificantes, por el triunfo de nuestras armas y toma de Tetuan.

La mayor parte de los vecinos se suscribieron al punto para que se celebrase una Misa cantada, en accion de gracias á la Divina Providencia.

Por la noche hubo fuegos artificiales y muchos vivas á los generales y el ejército, entregándose el pueblo todo á los mayores trasportes de entusiasmo y alegria.

NOTICIAS DE ROMA.

En una carta fechada en Roma el 25 de febrero á *La Union*, leemos lo siguiente:

«El Cardenal Patrizzi ha dirigido, como de costumbre, una pastoral á los fieles de la ciudad de Roma con ocasion de la Cuaresma. En ella su eminencia manifiesta las dificultades de la época actual, los peligros que amenazan al pontificado, y pide á los fieles de todas las clases y edades que rueguen con perseverancia y fervor por el Jefe de la Iglesia y las necesidades de la cristiandad.

En virtud de los poderes que Su Santidad le ha conferido, ordena que todas las reliquias insignes que poseen las basílicas de la ciudad, se espongan alternativamente á la veneracion y piedad de los fieles. Esta medida, adoptada á causa de las graves circunstancias en que nos encontramos, y que no se pone jamás en práctica sino en situaciones escepcionales y estraordinarias, ha conmovido profundamente el corazon de los católicos, que consideran un deber piadoso el unirse á los deseos de la autoridad espiritual.

Hace algunos dias se han recibido detalles acerca de la prision del padre Felleti, religioso dominico, que, como recordareis, fue preso clandestinamente en el convento de su órden en Bolonia, y acusado despues de haber tenido participacion en el robo del niño Mortara, y en cierta conspiracion de que jamás se ha oido hablar, y de la cual habia sido el único jefe y el único soldado.

Este respetable religioso se halla detenido actualmente en Módena, donde es rigorosamente tratado por las autoridades revolucionarias. Solo despues de vivas instancias, pudieron conseguir sus amigos que les permitieran llevarle una cama, alguna ropa, y un poco de leña durante los esesivos frios que hemos esperimentado en Italia.

El Padre Felletti está siempre solo y privado de toda clase de comunicacion. No solamente no puede gozar del consuelo de celebrar el Santo Sacrificio, sino que ni aun se le ha permitido, á pesar de sus vivas instancias y de sus amigos, se le faculta á hacer venir un confesor de su eleccion.

¡Tal es el rigor con que se persigue á un pobre religioso, por un crimen imaginario, mientras que el mismo gobierno ha demostrado hasta ahora una imperdonable debilidad en castigar á los asesinos del desgraciado coronel Anviti!

La autoridad revolucionaria se muestra tanto mas severa, cuanto que se ve mas obligada á confesarse vencida por la noble firmeza de este respetable religioso. Se le promete la libertad tan pronto como responda á una serie de preguntas que se le han dirigido. El Padre Felleti lo rehusa enérgicamente y declara que su deber le sella los labios; en primer lugar, porque es interrogado por autoridad estranjera que no es ni aun romañola, y cuya jurisdiccion no puede reconocer; y en segundo, porque las preguntas que se le hacen, se refieren á puntos sobre los cuales prometió el mas profundo secreto al tomar posesion del cargo de inquisidor.

Muy bien se le podrá arrancar del pecho su

último suspiro, y con él la vida: pero no habrá fuerzas en el mundo, por poderosas ó tiránicas que sean, que puedan lograr arrancarle lo que guarda en lo mas íntimo de su corazon.

El dictador Farini está tanto mas irritado con la resistencia del P. Felleti, que, previendo lo ocurrido, se habia apresurado desde el principio de la revolucion de Bolonia á sustraer cierto número de documentos que hubieran podido comprometer algunas familias, y á ponerlos en lugar seguro, lo cual impide naturalmente saber por dónde ha de comenzar y cómo ha de continuar la famosa acusacion del robo del niño Mortara.»

El Sr. D. Antonio Frean, en una carta que con fecha del 26 de febrero dirige desde el campamento de Tetuan al *Diario mercantil de Valencia*, dice lo siguiente:

«Acabo de oir Misa en el campamento; hace una hora nos estaban avisando las cornetas, clarines, tambores, charangas, y músicas de los diferentes regimientos. El altar ha sido colocado en lo alto de una montaña, en la cual, el sacerdote, visto de lejos, parecia iba á despeñarse. A la derecha aparecia el mar, que naturalmente alegra, recordando el patrio suelo, el campamento español, mientras que á la izquierda aparecia Tetuan, la ciudad conquistada y el campo enemigo. Diríase que en la imaginacion aparecia á la derecha el catolicismo y á la izquierda el islamismo.

Ayer oí Misa en Tetuan: celebróse en la gran plaza de España: ofreció de notable la presentacion de la señora del general en jefe, que vestia capota blanca, pañoleta de terciopelo negro y un traje de raso verde.

Al aparecer el sacerdote, cruzaban la plaza varios judíos; un comandante que estaba á mi lado les obligó á quitarse el casquete que suele cubrir su cabeza, ú á apartarse de aquel sitio: prefirieron marcharse, aunque conocí que escuchaban con gusto nuestras músicas. Segun parece, sus sacerdotes ó sus sabios les prohiben terminantemente escuchar siquiera estas amonestaciones, á las cuales creo que, al menos por educacion, debieron haber cedido.

Es muy notable el órden y el silencio de nuestros soldados al oir la Misa. Es verdaderamente admirable el espectáculo que ofrecen estos valientes en sus demostraciones religiosas, puesto que, á pesar de sus bríos, desconfian de sí mismos, sin los auxilios de la Providencia. Diríase que estaban recordando entonces estos versos de la Jerusalen del Tasso:

Capitan, capitan, para la guerra,
No bastan, no, las armas de la tierra.

Estos dias han sucedido algunas desgracias. En primer lugar, un pobre soldado que estaba sentado en el suelo, arrojó la punta del cigarro que estaba fumando, y en el mismo momento ardió aquel piso y quemó estraordinariamente la cara, manos y otros puntos de la piel de este valiente. Hechos de esta naturaleza han sucedido ya varias veces. Los moros son, sin duda tan implacables y tan vengativos; que con toda intencion dejaron pólvora mas ó menos oculta en los diferentes aposentos de las casas de su ciudad, para lastimar tan inhumanamente los cuerpos de sus enemigos.

En segundo lugar, un soldado del regimiento de Navarra se hallaba limpiando el fusil, que se le disparó impensadamente, y el valiente que habia salido ileso en tantas batallas, se atravesó involuntariamente su mismo pecho: yo le visité cuando estaba agonizante. Me dijo llamarse Domingo Perez, que era de la provincia de Oviedo, y preguntándole si tenia padres, me dijo con mucha afliccion que sí.»

MONUMENTO CATÓLICO.

En el *Diario de Roma* del 25 de febrero se lee:

«Estos últimos dias se ha dignado Su Santidad acoger con la mas afectuosa benevolencia la manifestacion que le ha sido dirigida á nombre del tribunal supremo de la *signatura* por Su Emma. el prefecto cardenal Pietro Marini.

El cardenal José Ugolini á la cabeza de la diputacion del cabildo de *Santa Maria ariclata*, y el Cardenal Vicente Santucci á la del cabildo de *Santa Maria ad Martyres*, han tenido tambien el honor de presentar dos mensajes al Santo Padre, quien se dignó espresarles su reconocimiento en los términos mas afectuosos.

Igualmente han sido presentadas hace pocos dias al Santo Padre diferentes esposiciones venidas de Alemania en nombre de los católicos de aquel pais. Entre las enviadas de Baviera se halla la del arzobispado de Munich, suscrita por 80,000 firmas; la de la diócesis de Wurzbourg, por 50,400; la de la diócesis de Passau, por 35,0 9, y la de la diócesis de Spira por 20.000. La del arzobispado de Colonia estaba firmada por 165,000 personas, y la de la diócesis de Breslau, por 107,000.

El Sr. Obispo de Culm, en la Prusia oriental, ha enviado dos volúmenes de firmas; la de la diócesis de Leopoldstad, en Polonia, estaba tambien firmada por un grandísimo número de personas.

Un suceso gravísimo, dice *La Correspondencia*, si se confirma, nos comunica anoche el telégrafo: aunque todo es de esperar de la política invasora de los Estados-Unidos, todavia dudamos que sea cierto el proyecto de unir por la violencia á Méjico á la Confederacion: quizás solo se trate de tomar posesion de los terrenos cedidos por Juarez á cambio de los subsidios que le hayan sido facilitados y de las ventajas concedidas por el tratado de Mac-Lane: de todos modos, la noticia es importantísima para nosotros, que tantos intereses de compatriotas tenemos que proteger en Méjico y tan próximas guardamos nuestras ricas provincias ultramarinas.

Dice así el despacho telegráfico:

«*Nueva-York* 25 de febrero.—El *Herald* revela el proyecto de la adquisicion de Méjico. El general Huston ha partido para Rio-Grande con fuerzas numerosas, destinadas á la espedicion.»

Segun correspondencias de San-Petersburgo, se hallan íntimamente unidos el primer ministro del Emperador Alejandro II, y el embajador de Austria, en la corte de Rusia. Ambos personajes tienen diariamente largas conferencias.

Se asegura que esto mismo sucede con el embajador de Rusia en Viena, y el ministro de Negocios estranjeros de Francisco José.

En la capital de Turquía reina idéntica intimidad y frecuente trato, entre los embajadores de Austria y Rusia.

Todo esto es altamente significativo para robustecer la idea tan afirmada, como negada, del tratado secreto existente entre los dos colosos del Norte.

El domingo se leyó en las iglesias católicas de Lóndres una Encíclica del Papa, dando las gracias á los fieles ingleses por las simpatías que le habian mostrado.

No es menos interesante este otro despacho, aunque no deba darse completo asentimiento á la noticia que nos comunica, porque el *Times* no es Inglaterra, ni es tampoco el gobierno inglés:

«*Lóndres* 8.—El *Times* insiste en asegurar que Inglaterra no hará la guerra para oponerse á la anexion de Saboya á la Francia.»

De Africa no tenemos mas noticias que las que se comunican en este parte:

«*Algeciras* 8 de marzo de 1860 á las doce de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al señor ministro de Marina:

Marzo 8 á las diez y treinta minutos de la mañana.—He llegado á esta á las nueve, y me ocupo de tomar algunas pipas de agua. Esta mañana á las seis, con poco viento del E., he despachado al capitan de fragata Rigada con el convoy para la playa de Tetuan. Anoche llegó á Puente Mayorga el vapor *Madrid* con 5,000 sacos de cebada: no tenia mas que dos horas de carbon: lo está haciendo con premura para salir al momento para Tetuan.

El tiempo está cerrado y lluvioso, poco viento al E. y mar llana. Aquí se están embarcando acémilas; hay en los buques 90, y hoy quedarán embarcadas hasta 200. Esta noche, si el tiempo no lo impidiera, saldré para la plaza de Tetuan para conferenciar mañana temprano con el general en jefe.»

Segun parte del comandante de las fuerzas navales fechado el 7 en Algeciras estaba allí de arribada el *Danube* con 150 camellos que la Administracion ha contratado con la casa Boix Legrange de Marsella, y deben desembarcar en Tetuan.

Segun cálculos, despues de haberse establecido en Francia los caminos de hierro, resulta:

1.° Que solo muere un viajero de dos millones que sean trasportados por el camino de hierro.

2.° Que hay un solo herido de cada 500 000 viajeros.

Al contrario en las diligencias y mensagerias: en un intervalo de diez años resulta un viajero muerto por cada 365,000 que son conducidos en aquellos carruajes, y un viajero herido por cada 30,000.

De modo que, viajando en Francia en camino de hierro, se corre seis veces menos de peligros de ser herido, que viajando en diligencias ó mensagerias.

Y debe tenerse presente que Francia no es la que mejor librada sale en este particular. En Bélgica solo se cuenta un viajero muerto sobre nueve millones de viajeros trasportados, y uno herido sobre dos millones. En Prusia y el Ducado de Baden, entre diez y siete millones y medio de viajeros en camino de hierro, solo resulta uno muerto, y uno herido entre un millon doscientos mil.

Cuadro estadístico de longevidad en el estado mayor general del ejército español.

CAPITANES GENERALES.

1 de 75 años, Sau Miguel.—1 de 67, Espartero.—1 de 64, Narvaez.—1 de 52, Concha.—1 de 51, O'Donnell.—1 de 50, Serrano.

TENIENTES GENERALES.

1 de 83 años. Eguía.—1 de 82, Soria.—1 de 81, Lopez Baños.—3 de 80, O. Daly.—Mantilla de los Rios.—Breton.—3 de 75, Amor.—Zarco del Valle.—Mansó.—1 de 74, Carandolet.—2 de 73, Infante.—Aldama.—3 de 72, Valdés.—Baron de Meer.—Ezpeleta (D. Joaquin).—2 de 71. Ruiz.—Uranga, 2 de 69, Castañeda.—Garcia Camba.—1 de 68, Bayona.—5 de 67, Hoyos.—Crespo.—Clonard.—Sanz (D. Laureano).—Narvaez (D. Francisco.)—4 de 66 Villalonga.—Conde de Mirasol.—Seoane.—Ferraz.—1 de 65, Aleson.—2 de 63, Urbina.—Rivero. 2 de 62, Messina, Larrocha.—2 de 61, duque de Ahumada, Iriarte.—de 59, Marchesi, Villareal, Campuzano, Ezpeleta (D. Fermin.)—1 de 58, Garcia.—de 56, Sanz y Cuadrado.—3 de 55, Córdova, Loigorri, Zabala.—2 de 54, Mac Crohon, Blaser.—1 de 53, Mata y Alós.—5 de 52, Barnachea, Riánsares, Ezpeleta (D. Francisco). Norzagaray, Ros de Olano.—5 de 51, Lara, Dulce, Concha (D. José), Zapatero. Pezuela.—2 de 49, Lemery, Cotoner.—2 de 46. Pavia, Prim.—1 de 45, Echagüe.—1 de 44, Lersundi.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 53 1/2.—La cebada, de 28 á 31 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 á 79.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Meliton, y compañeros, mártires.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-40 c.		
		34-45	DIFERIDA. 34-50 f. c. f. 34-60 f. c. f. 34-55 f. c. en fr.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...			
Amort. de primera....		17-80	
Id. de segunda	13		
Deuda del personal....		10-99	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1856, de á 4,000 rs.		92-75	
Id. de á 2,000 rs.......		94-25 d.	

Acciones del Banco de España, 180-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 2......	43		34	
Amsterdam 1..	44 3/8		33 3/8	
Francfort 1....	42 3/4		33 1/4	
Lóndres 1.		45 5/8	33 7/8	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 7...	43 1/8	45	33 3/4	12 1/8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses, 94 3/8.
Idem 94 1/2.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política condusca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 10 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1485.

HIPOCRESIA REVOLUCIONARIA.

Estos dias las columnas de *La Discusion* rebosan *ciencia* por todas partes.

¡Afortunados los que, leyendo á este *sabio* periódico, puedan entenderlo!!—

El talento de *La Discusion* es grande, muy grande.

Otros dirian sencillamente hablando, por ejemplo, del Papa, que es el objeto preferente de sus trabajos:—nosotros, partidarios del sistema que ha jurado la muerte de toda autoridad, queremos, ante todo y sobre todo, que desaparezca la autoridad de la Iglesia que es por su carácter la mas alta de las autoridades de la tierra.—

Pues no señor: eso seria presentarse á los ojos del mundo con franqueza, y segun la frase de un elocuente orador católico, los *grandes trasformadores* no tienen *valor de sus mentiras y la sinceridad de sus ambiciones*.

Ayer *La Discusion* atacaba á la propiedad, pero sus ataques iban encubiertos con el velo hipócrita de una ampulosa é ininteligible palabreria.

Hoy y ayer y todos los dias ataca *La Discusion* al Pontificado, pero sus ataques se ocultan siempre con todo el arte de la mas reprobada sofisteria.

Preguntad á *La Discusion* si es católica, os dirá que sí, aunque todos los dias escriba en contradiccion con lo que escriben y piensan desde los Obispos hasta el Papa todas las autoridades de la Iglesia.

«Nosotros queremos la Iglesia independiente, sin mas vínculos que los vivos y enérgicos que engendra la comunidad de la misma creencia; es decir, que no queremos una Iglesia oficial, impuesta por el Estado, ó absorbida por él, como en Inglaterra y Rusia.»

Hé aquí la última profesion de fe del periódico demócrático.

Pues decidle que esa profesion no es católica, y al instante vereis cómo finge y grita contra los *neos* que creen y obran como cree y ordena que se obre, el Sumo Pontífice.

¡Cuánta hipocresia! ¡Cuánta y cuán deplorable decepcion!!

Seguid, seguid vuestro camino; ya que podeis marchar por él sin dificultades ni embarazos.

Vosotros sembrais.

Dia llegará de cosechar.

A nosotros no nos asusta ver á la revolucion con la piqueta en la mano empeñada en su obra de destruccion.

Lo que á nosotros nos asombra, es la estúpida indiferencia con que miran ese trabajo demoledor los que tienen el deber de vigilar por la conservacion del órden social.

J. Canga Arguelles.

DESPACHOS DEL MINISTRO DE ESTADO DE FRANCIA.

Vamos hoy á dar cabida en nuestras columnas á estos documentos, de los cuales ya digimos algo cuando publicamos un ligero estracto de su contenido.

Indudablemente en ellos se descubre una nueva evolucion del Emperador de los franceses.

Uno de nuestros colegas los juzga de esta manera, haciendo hablar á las naciones á quienes interesa el acomodo propuesto por Napoleon III.

«Habla el Piamonte:—En nombre de la revolucion se han emancipado de sus soberanos legítimos, Toscana, Parma, Módena y las Legaciones. Por mí y para mí se ha hecho esa revolucion: pido, por tanto, en nombre del derecho revolucionario, que se me dé á Toscana, á Parma, á Módena y á las Legaciones. Niego al Emperador Napoleon todo derecho á poner límite á mis exigencias, pues esta no es cuestion de derechos, sino de hechos consumados; y yo, en consecuencia, voy á consumar el hecho de que, por sufragio universal y en escrutinio secreto, voten aquellas provincias su agregacion á mí.—Habla ahora el Sumo Pontífice.—La simple anexion de las Legaciones á cualquier Estado que no sea el mio, único que legítimamente puede poseerlas; el vicariato, que Napoleon propone, egercido por el Piamonte, mi natural enemigo; el propio vicariato, egercido por cualquier otro soberano á quien yo no se lo confiera; todo esto es la violencia; todo esto es la consagracion del principio revolucionario; todo esto es despojarme, sin mas autoridad que la fuerza, de mis derechos; todo esto es reconocer implícitamente derechos á la rebelion. No puedo aceptarlo. Ante todo, sométanse las Legaciones; decláraseme en plena libertad de obrar, y yo veré lo que he de hacer con ellas.—Habla ahora Inglaterra.—Mi gobierno podrá tener interes en no descompadrar con Napoleon III, y en tolerarle sus pretensiones respecto á Saboya y Niza; pero yo, Inglaterra, no lo consiento, porque no me conviene. Prescindo de si tiene ó no derechos y razones el Emperador para semejante pretension; yo digo solamente que la pretension no me gusta.—Habla el gobierno inglés.—Yo, señores... verdad es que..... Pero, sin embargo..... Ello al cabo y al fin..... En resúmen, señores: á mí tampoco me gusta la pretension napoleónica; pero hay que contemporizar..... De todos modos, si ustedes se incomodan, nada hay de lo dicho; estoy con Vds.: yo no quiero perder mis poltronas ministeriales.—

Es decir: Napoleon ha querido contentar á todos, y á nadie ha contentado. Revolucionario tímido, César receloso, *católico sincero*, no se atreve ni á dárselo todo á la revolucion, porque la teme; ni todo al derecho, porque le es antipático; ni todo al cisma, porque la inmensa mayoria de Francia es católica; ni todo á la Santa Sede, porque seria descompadrar con la revolucion, á la que siempre quiere estar ligado; ni todo á su ambicion, porque teme la protesta y la oposicion de Europa.»

El testo de los documentos es como sigue:

«DESPACHO DEL MINISTRO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS DE FRANCIA AL CONDE DE PERSIGNY, EMBAJADOR EN LÓNDRES.

Paris 24 de febrero.

Señor conde: He tenido ya el honor de trasmitiros los dos despachos que el conde de Rechberg ha dirigido al señor príncipe de Meternich, y que contienen la respuesta del gabinete de Viena á las esplicaciones que el Emperador me habia mandado acompañar á la comunicacion de las proposiciones emanadas del gobierno de S. M. B. Me he abstenido de debatir con el señor embajador de Austria, acerca de apreciaciones, cuya sinceridad de ningun modo contesto, pero que se apartan mucho de nuestra manera de ver, para que sea útil siquiera el intento de rectificarlas. He preferido rendir desde luego completo homenaje á los sentimientos de moderacion que han animado al señor conde de Rechberg, cuando al querer reproducir los términos mismos que habia yo empleado, acaba de declarar que «si deploraba la divergencia de opiniones de nuestras dos cortes en cuanto al valor práctico de la combinacion sugerida por lord John Russell, se asociaba, sin embargo, á la esperanza de que yo me hacia intérprete, estableciendo que si la diferencia de principios podia y algunas veces debia conducir á apreciaciones diversas, no era indispensable que de aquí resultasen, quedando á salvo el honor de ambas partes, conflictos desastrosos tan agenos del propósito de la Francia y del Austria.»

Aunque venga unida á la seguridad de que el Austria tendria muy presentes los motivos que obligan á las dos potencias á abstenerse de una intervencion armada en la Italia central, yo reconozco que esta declaracion escluye toda adhesion del gabinete de Viena al empleo que podemos hacer de la latitud que nos concede; pero brota de ello, y así lo he hecho observar al príncipe Meternich, el cual ninguna objecion justa ha podido oponer á mi razonamiento, que el gobierno del Emperador tiene ahora la facultad de examinar la cuarta proposicion del primer secretario de Estado de S. M. B.ª puede indudablemente, con una libertad que no gozaba antes de estas esplicaciones, discutir la fórmula de solucion que aquella contiene.

Concíliase esta solucion con los principios que forman la base de nuestras instituciones, y como tuve el honor de escribiros con fecha del mes pasado, no obraríamos con fundamento contestando la eficacia en su aplicacion á otros paises. Reconocemos, por otra parte, que el voto de los pueblos se ha manifestado en los negocios de Italia con una gran autoridad, y precisamente este voto es lo que hemos tomado en consideracion, cuando con toda lealtad hemos dado á conocer al Austria las dificultades insuperables, en nuestro concepto, que encontraria la ejecucion literal de las estipulaciones de Villafranca y de Zurihc.

¿Cuál es, en semejante estado de cosas, el objeto, ó mas bien, cuál seria el resultado de la proposicion del gabinete de Lóndres? Provocar una nueva espresion de aquel voto con asentimiento de la Francia y de la Inglaterra, en términos que la manifestacion recibiera, con la prévia adhesion de estas dos potencias, una fuerza, en cierto modo regular y legalizada. El gobierno del Emperador ha examinado maduramente la situacion en que le colocaria esta eventualidad, y se ha detenido en el convencimiento de que no alcanzaria á descargar su responsabilidad moral, sino cuando el principio del sufragio universal, que constituye su propia legitimidad, llegara tambien á ser la base de nuevo órden de cosas en Italia. En todo otro terreno, la participacion de Francia seria una inconsecuencia manifiesta á que no puede oponerse su gobierno. La Inglaterra, sin oponerse á que los gobiernos de hecho establecidos en la Italia central le reconocen igualmente, se abstiene de aconsejarles lo mismo que nosotros nos vemos obligados á considerar como una necesidad absoluta. Sabemos que aquellos gobiernos no se prestarian sino con cierta repugnancia, á una manifestacion nueva, que juzgan inútil, y á propósito para poner en debate y someter á sospechas el valor y la sinceridad de las manifestaciones precedentes.

Las consideraciones que acabo de indicar nos obligan á pesar con cuidado las consecuencias á que pudiera conducirnos nuestra total aquiescencia á la proposicion de la Inglaterra. En nuestro concepto, un justo medio puede solo tener la propiedad de sustituir un principio nuevo de estabilidad y de órden á otro principio consagrado por el tiempo y el respeto de los pueblos; pero si tenemos el derecho y el deber de revindicar para nosotros mismos el libre ejercicio de nuestras doctrinas, no nos reconocemos el derecho de imponerlas á otros, y por el contrario, nos creemos en el deber, no menos imperioso, de dejarles la libertad como la responsabilidad de sus propias opiniones y de sus hechos.

Yo añadiria, señor conde, que la inteligencia que vivamente deseamos mantener entre nuestro gobierno y el de S. M. B., no llegaria á impedirnos sostener ó probar que las posiciones respectivas no son de todo punto las mismas. A la verdad, el curso de los sucesos en el año último, nos colocó en la necesidad de sostener el peso de una guerra: la Inglaterra ha podido, por el contrario, sin perjudicar sus intereses, conservar una actitud espectante.

No permita Dios que intente yo siquiera suponer que la Inglaterra se muestre indiferente á los resultados prósperos ó adversos del esperimento á que desea que nos asociemos. Pero tampoco diré nada que repugne á la naturaleza de las cosas, admitiendo que si el esperimento llegase, ya limitándose á la Italia, ya provocando una crisis europea, Inglaterra seria siempre dueña de encerrarse en el papel de simple observadora.

Semejante conducta seria seguramente menos fácil á la Francia y tenemos el derecho, sin querer por ello oponernos á los votos de la Italia central, y mucho menos dictar una solucion con arreglo á nuestra sola conveniencia; tenemos el derecho, repito, de fijar la atencion, mucho mas de lo que necesita Inglaterra, en los elementos de órden interior y de paz esterior, contenidos en las diversas soluciones que pueden darse al gran problema que tiene hoy en suspenso los espíritus.

El gobierno del Emperador, señor conde, en nombre de los servicios que tiene prestados, como en nombre de los intereses que no le son esclusivamente personales, cree tener títulos para dejar oir á la Cerdeña algunos consejos; y su lealtad le manda precisar de algun modo el apoyo que le seria posible dar á tal ó cual combinacion.

Las ilusiones, en materia tan grave, serian perjudiciales para la Italia y comprometedoras para la Francia: disiparlas no es querer restringir la libertad de Italia: es simplemente revindicar la de Francia y descargar préviamente su accion, previendo eventualidades en las que sus intereses le prescribirian imperiosamente mantenerse alejada de complicaciones que en vano habia querido evitar á una nacion amiga. El gobierno del Emperador juzga, pues, necesario esplicarse con toda franqueza con el gabinete de Turin, llamar toda su atencion seriamente acerca de las consecuencias de la conducta que en adelante será dueño de seguir, y dejarle en cierto modo, la eleccion entre dos sistemas. Con este objeto dirijo al señor baron de Talleyrand el despacho de que adjunto os remito copia, que os autorizo para que leais, lo mismo que el presente, á lord J. Russell.

Recibid, señor conde, las seguridades de mi alta consideracion.—*Thouvenell.*

«DESPACHO DEL MINISTRO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS DE FRANCIA AL BARON DE TALLEYRAND, MINISTRO EN TURIN.

Paris 24 de febrero.

Señor baron: Tengo el honor de remitiros adjunta copia del despacho que he dirigido al embajador del Emperador en Lóndres, y en el cual, dándole á conocer la opinion del gobierno de S. M. sobre la respuesta del gabinete de Viena á nuestras últimas proposiciones, le indicó la marcha, en mi concepto, mejor que debe seguirse para desembarazarse de toda clase de responsabilidades, sin privar á nadie de su legítima libertad de accion, como tambien para salir de una situacion que llegaria á ser tan peligrosa como ya es confusa, si quedase entregada á sí misma y al azar de los incidentes. Ha llegado para todos el momento de esplicarse con entera franqueza, y voy á esponeros, sin ninguna reticencia, el pensamiento del gobierno del Emperador, á fin de que el gabinete de Turin juzgue por sí mismo de la medida á que le convendrá ajustar su propia conducta en presencia de conjeturas tan graves, y puedo añadir, tan solemnes.

Hacer de modo, por una parte, que los resultados de la guerra no sean comprometidos en la misma Italia; obtener, por otro, que, en un porvenir mas ó menos próximo, sean consagrados por la adhesion oficial de la Europa, ó, en otros términos, conjurar complicaciones que entregarian la Península á la anarquía, y fundar un órden de cosas duradero, poniéndole, lo antes posible, bajo la salvaguardia del derecho internacional; hé aquí el doble objeto que no hemos cesado de perseguir, y que deseariamos tocar al fin con el concurso de Cerdeña. El gabinete de Turin puede asociarse á nosotros para el cumplimiento de esta empresa, y su éxito estaria completamente asegurado; libre es tambien de adoptar otra via; pero los intereses generales de Francia no permitirian al gobierno del Emperador el seguirle, y la lealtad nos manda decirlo. Entre estos dos sistemas tendrá que elegir el gobierno de S. M. sarda, y voy á examinarlos sucesivamente.

Tengo confianza, señor baron, en que si el gabinete de Turin se muestra resuelto á considerar y hacer considerar á todos la organizacion que una parte de Italia está llamada á darse, como constituyendo el origen de un período histórico, sin término fijado de antemano á su duracion en condiciones de órden y paz, la misma naturaleza de las cosas presentará muchos obstáculos. Para que esta organizacion tenga, á los ojos de todos, tal carácter, es necesario que no contenga en gérmen los elementos de un desórden eventual y probable, sea en su propio seno, sea en sus relaciones esteriores. El gobierno del Emperador, por su parte, está intimamente convencido de que una misma y única causa produciria uno y otro efecto, y que se haria sentir infaliblemente desde el dia en que el gabinete de Turin emprendiese una obra desproporcionada con sus medios regulares de influencia y de accion. Que Cerdeña estienda demasiado su territorio, y el trabajo de asimilacion á que deberá entregarse, encontrará obstáculos que seguramente no deben ocultársele. Se hallará en realidad menos poderosa y menos dueña de sus resoluciones; será arrastrada en vez de dirigir, y la impulsion que ha constituido la fuerza y los triunfos del Piamonte durante estos últimos años, no tendrá ya en Turin su punto de partida.

No es en estos momentos, señor baron, en que los destinos de la Península están en vísperas de decidirse para siempre, cuando vacilaria el gobierno del Emperador en espresarse con una libertad que atestigua bastante, por lo demás, su vivo interés por una amiga y aliada: digamos, pues, con toda franqueza que el sentimiento que ha hecho surgir en ciertos puntos de Italia la idea de la anexion, y que ha hecho emitir votos en su favor, es mas bien una manifestacion contra una gran potencia, que una atraccion meditada hácia Cerdeña. Si este sentimiento no fuese contenido desde el principio, no tardaria en traducirse en exigencias que la prudencia aconsejaria combatir al gabinete de Turin. ¿Podria hacerlo mucho tiempo sin que se le reprochase violentamente que renegaba, que vendia la causa única, porque se le habia engrandecido y armado? Nadie lo sabe, y lo verosímil es que se veria espuesto á dos eventualidades igualmente deplorables, la guerra y la revolucion.

Calculando todo esto, señor baron, con la firme intencion de buscar entre todas las soluciones aquellas que se concilian mejor con las apremiantes circunstancias del momento y las conveniencias de un porvenir mas tranquilo, se llega á reconocer que es tiempo de fijarse en una combinacion que puede ofrecerse á la aprobacion de la Europa con probabilidades de que sea aceptada, y que conserve á Cerdeña el entero ejercicio de la influencia normal que tiene el derecho de revindicar en la Península.

Esta combinacion, maduramente meditada por el gobierno del Emperador, deberia ser, en su sentir, la siguiente:

1.° Anexion completa de los Ducados de Parma y Módena á Cerdeña.

2.° Administracion temporal de las Legaciones de la Romania, Ferrara y Bolonia, bajo la forma de un vicariato ejercido por S. M. sarda en nombre de la Santa Sede.

3.° Restablecimiento del gran ducado de Toscana en su autonomía política y territorial.

En este arreglo, la asimilacion, limitada á la Lombardia y á los Ducados de Parma y Módena, no seria ya una obra á que Cerdeña necesitase consagrar esclusivamente todos sus esfuerzos; el gabinete de Turin conservaria su libertad de accion, y podria emplearla en consolidar tambien, por su parte, la tranquilidad en Italia, mientras organizaba en un reino compacto los territorios añadidos á las posesiones hereditarias del Rey Victor Manuel.

El vicariato acordará con la municipalidad, que es una tradicion secular en la Romania, como con la influencia natural que debe desear ejercer la potencia dueña de la parte mayor de la cuenca del Pó.

Esta transaccion tendria la ventaja de garantir á la Cerdeña la posicion que le es necesaria bajo el punto de vista político, de satisfacer á las Le-

gaciones bajo el punto de vista administrativo, y el punto de vista católico constituiria un temperamento que, lo esperamos, acabaria por apaciguar los escrúpulos y las conciencias. Este resultado no seria indiferente á Francia, puesto que no podria reconocer en principio un desmembramiento radical y sin compensacion de los Estados del Papa. Nada descuidaremos para que las otras potencias, convencidas de la imposibilidad de restaurar completamente el antiguo órden de cosas, y de tener en cuenta las necesidades presentes, esforzándose para hacer comprender con nosotros al Papa que esta combinacion, francamente aceptada, salvaria todos los derechos esenciales de la Santa Sede.

Lo que he dicho, señor baron, sobre la necesidad de prevenir los peligros á que se encuentra espuesta la Cerdeña, se aplica particularmente á la Toscana.

La idea de la anexion del Gran Ducado, es decir, de la absorcion por otro Estado de un pais que tiene tan bella y tan noble historia, y tan arraigadas instituciones, solo puede provenir de una aspiracion, de la cual es imposible al gobierno del Emperador desconocer el peligro, y que está lejos de creer partícipe de ella la masa de los pueblos. Esta aspiracion, es preciso no engañarse, cualquiera que sean hoy las intenciones del gobierno sardo, revela de su parte que abriga otro pensamiento de guerra contra el Austria para la conquista del Veneto, y es un pensamiento, si no de revolucion, al menos de amenaza para la tranquilidad de los Estados de la Santa Sede y el reino de las Dos-Sicilias. La opinion no se engañará ni en Italia ni en ninguna parte, y las cuestiones que se tratan de apaciguar no harian mas que renovarse con violencia.

El gobierno del Emperador, sin disimular las dificultades que quedarian por resolver para procurar el triunfo de la solucion á la que si el gabinete de Turin se adhiere, consagrará todos sus esfuerzos mas enérgicos y mas perseverantes, tiene la confianza de que esas dificultades no serán insuperables. Ciertamente, ademas de obrar sobre una base capaz de satisfacer completamente á la Francia y la Cerdeña, de pacificar la Italia por largo tiempo; y, en fin, de no contrariar de una manera absoluta los intereses que Europa tiene el derecho y el deber de colocar moralmente bajo su salvaguardia, el gobierno de S. M., no solo no dudará en comprometerse á sostener en una conferencia ó un Congreso la defensa de tal combinacion, sino que la proclamará como inatacable, á sus ojos, por una intervencion estranjera. En esta hipótesis, pues, la Cerdeña podrá estar segura de tenernos á su lado. Estais autorizado para declararlo así formalmente al conde de Cavour.

¿Necesito ahora, señor baron, largos detalles para esplicar cuál seria nuestra actitud si el gabinete de Turin, en su libre eleccion, prefiriera correr todos los riesgos que he señalado, conjurándole para que los evite? La hipótesis, en la que el gobierno de S. M. sarda solo podria contar con sus fuerzas, se desprende de sí misma, y sentiria tener que hacerla mas pesada.

Me limito, pues, á deciros, por órden del Emperador, que no consentiremos de ninguna manera cargar con la responsabilidad de tal situacion. Cualquiera que sean sus simpatías por Italia, y particularmente por la Cerdeña, que ha mezclado su sangre con la nuestra, S. M. no duda en atestiguar su firme é irrevocable resolucion de tomar los intereses de Francia como única guia de su conducta. Como he dicho al conde de Persigny, disipar las ilusiones peligrosas, no es restringir abusivamente el uso que la Cerdeña y la Italia pueden querer hacer de la libertad, que nosotros nos honramos de haber ayudado á conquistar, es simplemente, lo repito, revindicar la independencia de nuestra política, y ponerla al abrigo de complicaciones que no podremos resolver si nuestros consejos son impotentes para evitarlas.

No terminaré este despacho sin deciros algunas palabras sobre la Saboya y el condado de Niza. El gobierno del Emperador ha sentido la discusion prematura é inoportuna de que ha sido objeto esta cuestion en los periódicos; pero no quiere tomarla como la espresion de opiniones que se fortifican diariamente, y con las que es preciso contar. Tradiciones históricas que es inútil recordar, han acreditado la idea de que la formacion de un Estado mas poderoso al pie de los Alpes seria desfavorable á nuestros intereses, y aunque en la combinacion indicada en este despacho la anexion de todos los Estados de la Italia central á la Cerdeña no es completa, es cierto que bajo el punto de vista de las relaciones esteriores equivaldria en realidad á un resultado análogo. Las mismas previsiones reclaman iguales garantías, y la posesion de la Saboya y del condado de Niza, salvo los intereses de la Suiza, que deseamos siempre tomar en consideracion, se nos presenta tambien esta hipótesis, como una necesidad geográfica para la seguridad de nuestras fronteras.

Debeis, pues, llamar sobre este punto la atencion del conde de Cavour; pero le declarareis al mismo tiempo que no queremos contrariar la voluntad de los pueblos, y que el gobierno del Emperador ademas no dejará, cuando crea llegado el caso, de consultar anticipadamente á las grandes potencias europeas, á fin de evitar una falsa interpretacion de las razones que dirigen su conducta.

Tened la bondad de leer este despacho al conde de Cavour y dejadle una copia.—*Thouvenell.*»

SOBRE LAS ROGATIVAS.

Es un hecho que *La Correspondencia* y LA REGENERACION coincidieron en desear un acto oficial que acreditase cuán sincera era la adhesion del gobierno español hácia el Sumo Pontífice.

A este fin uno y otro periódico convinieron en pedir al ministerio que dispusiese la celebracion de rogativas públicas.

Supo *La Correspondencia* que iban á tener lugar rogativas en la iglesia de Atocha, y estuvo á punto de mostrarse satisfecha.

Hubo quien pensó de otra manera, y ayer nos dice ese periódico:

«No es solo en Madrid donde han de celebrarse rogativas públicas para implorar el favor del Altísimo con motivo de las tribulaciones que afligen el ánimo del Sumo Pontífice: todos los señores Arzobispos y Obispos han dispuesto que las haya en sus respectivas diócesis, y ayer empezaron ya en Guadalajara, con asistencia de todas las autoridades.»

¡Ah, con que son los señores Arzobispos y Obispos, y no el ministerio, quienes han dictado la medida, objeto de nuestras solicitudes!

Entonces, nuestro colega, nos permitirá que le digamos que eso ya se sabia que habia de suceder sin necesidad de ningun género de escitaciones.

Lo que nosotros con insistencia hemos pedido, es otra cosa.

Queremos que el gobierno de una Reina católica, hoy que el Sumo Pontífice pasa grandes amarguras, declare de una manera solemne sus disposiciones favorables al Jefe Supremo del catolicismo. Los señores Arzobispos y Obispos, todos han enviado al Sumo Pontífice el testimonio de su firme adhesion, escribiendo evangélicas pastorales, publicando notabilísimas cartas y disponiendo rogativas en sus respectivas diócesis.

El gobierno ¿qué ha hecho?

Varias veces lo hemos dicho: seria de deplorar que los compromisos con el bando resellado, no permitieran al gobierno del general O'Donnell hacer ni aun lo que hizo su predecesor el gobierno del general Narvaez.

DISCURSO DEL CONDE DE MORNY, PRESIDENTE DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES.

Nuestros lectores, al recorrer este discurso, notarán dos cosas: primero, la serenidad pasmosa del conde de Morny, al decir que la legislatura se abre bajo *pacíficos* auspicios, y el empeño de atender á los franceses con proyectos de mejoras materiales.

En cuanto á la manera de considerar la mision del clero, el presidente del Cuerpo legislativo discurre como un *católico sincero.*

No opinaban del mismo modo cuando el clero, con sus sufragios, contribuia á llevar al imperio á Napoleon III.

El documento dice así:

«Señores: Las palabras del Emperador han debido tranquilizar vuestros ánimos respecto á lo que mas sin duda os interesa: la paz.

El mas grande elemento de prosperidad hoy en un pais en que el trabajo y el comercio se desarrollan por el crédito, es la confianza. Esperamos que las intenciones sinceras del Emperador, apreciadas, como merecen serlo, la traerán definitivamente, y si se me permite llamar la atencion sobre un motivo mas de confianza, lo haré en el carácter mismo del Emperador; me atreveré á decir, recordando un pasaje de su discurso de ayer, que habeis aplaudido vivamente, que no cesando de tener ante sus ojos los verdaderos intereses de Francia, no consiente ninguna influencia, y que los ataques de sus enemigos le dejan tan firme y tan tranquilo como el ardor de sus aliados.

La legislatura se abre hoy bajo pacíficos auspicios. No necesito, como el año último, hacer un llamamiento á la exaltacion de vuestro patriotismo, y para pediros que sostengais la política imperial me dirijo á vuestro juicio, á vuestra fria razon.

La primera cuestion que aparece y que dará lugar á las medidas que se os someterán, es la que conmueve en este momento al mundo comercial, la que ha despertado el tratado de comercio concluido con Inglaterra. Ha hecho renacer todas las discusiones teóricas entre el libre-cambio y el sistema protector. ¿No es esta la ocasion de examinar atentamente los principios?

El libre-cambio puede, me parece, ser considerado como el fin á que deben tender las sociedades; pero la proteccion debe ser el medio de llegar á él. Suponed el libre-cambio establecido en un pais abandonado y pobre, ¿qué producirá?

No niego que puedan desarrollarse algunas industrias favorecidas por una situacion natural privilegiada; pero la concurrencia estranjera sofocaria en sus gérmenes todo lo que exigen para su prosperidad los capitales, los obreros hábiles, los trasportes fáciles, en fin, todas las condiciones que solo el tiempo puede hacer adquirir. Una transaccion es, pues, indispensable, porque imponer el libre-cambio á un pais que no goza aun de todas esas ventajas, es como obligar á un niño á que luche con un hombre.

Ahora, dados estos principios, se pretende que un gobierno debe protejer su industria en el esclusivo interes de los industriales y conservar los monopolios á costa del pais. Lejos de esto, el gobierno tiene un deber contrario que cumplir, porque el solo medio de desarrollar la fortuna pública y de conseguir el bienestar de todos, es llegar á reducir, hasta donde sea posible, el precio de los objetos de general consumo. El salario de los obreros, aumentado aparentemente, no es para ellos mas que una ventaja relativa, y no les aprovecha realmente, puesto que se ven obligados á procurarse á precios mas altos los objetos indispensables para su existencia.

Para conseguir el resultado, es indispensable que la industria sea en el interior suficientemente estimulada por la concurrencia estranjera, y que los derechos protectores se arreglen por la fuerza de los que están al frente de la industria, y no por la debilidad de algunos rezagados.

Hé aquí, en mi concepto, los verdaderos principios. Sin embargo, esta teoria encuentra sus límites en las cifras positivas. El precio de reventa de todo objeto fabricado se compone siempre de los mismos elementos principales: el precio de las primeras materias, los derechos de fabricacion y los de trasporte.

Nuestros obreros son tan hábiles como los estranjeros; lo que constituye nuestra inferioridad es el precio elevado de las materias primeras y de los medios de trasporte. Pues bien: esos son precisamente los dos obstáculos que el Emperador quiere destruir, dejando en su justa medida los principios protectores.

Encuentro tambien en la carta del Emperador á su ministro de Estado un pasaje, que pongo ante vuestros ojos con satisfaccion. Hélo aquí: «Es »preciso mejorar nuestra agricultura y franquear »nuestra industria de todas las trabas interiores »que la colocan en condiciones de inferioridad. »Hoy nuestras grandes esplotaciones están anula»das por una multitud de reglamentos restric»tivos.»

Efectivamente, señores, el espíritu de nuestros códigos, de todos nuestros reglamentos, se propone evitar los abusos, y á fuerza de perseguirlos llega á matar el uso. Es la reforma mas importante que hay que obtener. Solo hay verdadera prosperidad con una entera libertad civil, y si nuestro pais no ha sabido jamás servirse con moderacion de la libertad política, es porque no habia empezado por disfrutar los beneficios de la primera.

Hagamos votos tambien para que las recientes irritaciones levantadas en el interior se apacigüen y cesen de turbar el animo de nuestros pueblos.

El debate concienzudo de una solucion puramente política, ¿debe escitar acaso quejas tan amargas? Los miembros del clero, arrastrados por un celo escesivo, han olvidado los servicios hechos á la Religion por el Emperador, y quizá tambien las lecciones de lo pasado.

Cuando el pueblo solo tiene ante su vista al Pastor humilde y caritativo que le traduce la sublime moral del Evangelio, esa dulce civilizacion de los corazones, predicando el amor al prógimo, el perdon de las injurias, el desprecio de los bienes terrenales, entonces se fortifica la fe. Pero cuando el sacerdote abandona su carácter, empuña las armas mundanas y políticas, se despierta la susceptibilidad galicana y el espíritu religioso pierde todo lo que gana el espíritu de independencia civil y política que forma el fondo de la opinion en nuestro pais.

Unamos nuestros esfuerzos, señores, á fin de volver la calma á los ánimos y dar al trabajo la confianza que necesita para desarrollarse. Ayudemos al Emperador en sus pensamientos liberales; secundemos sus proyectos; votemos con empeño las leyes que se refieran á todas esas cuestiones económicas, y entremos resueltamente con él en una nueva era de paz, de progreso y de libertad.

A escepcion de lo que se dice en los siguientes despachos de lo ocurrido en las Cámaras inglesas, todo lo demas no pasa, á nuestro juicio, de ser un tejido de noticias, confeccionadas para gusto y solaz de la gente revolucionaria. ¡Cuántas veces no se ha anunciado el movimiento que debe haber en Nápoles! Y Nápoles, sin embargo, continúa siendo por su imperturbabilidad el asombro de todos los trastornadores del órden en Europa.

Lo que pasa en Inglaterra, ya es otra cosa.

Es este pais, tan *sincero* en sus amistades, que no ha de desmentir esta cualidad con su *amigo* Napoleon III.

Véase el testo de los partes:

Lóndres 7.—Anoche en la Cámara de los Lores, preguntó lord Ellemborouge si el gabinete habia dado pasos cerca de las grandes potencias para obtener su cooperacion á fin de decidir á Francia á desistir de la anexion de Saboya. El duque de Newcastle respondió que las opiniones del gobierno habian sido comunicadas á Austria, Prusia y Rusia en notas dirigidas por lord Jhon Russell á lord Cowley.

Lord John Russell hace cuestion de gabinete la del tratado de comercio y parece que la oposicion cede en punto á no mezclar esta cuestion con la de Saboya, en la cual el gabinete está de acuerdo en la oposicion.

Florencia 7.—Se ha publicado un decreto anulando los anteriores que pudieran tender á modificar ó coartar la libertad de imprenta en materias políticas.

Marsella 7.—En Nápoles ha estado la tropa sobre las armas, y se han hecho prisiones de personajes importantes.

Háblase de destierros de personas distinguidas.

Cartas de Sicilia anuncian que un magistrado ha sido asesinado, y que se ha lanzado una bomba contra el director general de policía.

Hay agitacion en los Estados del Papa: en varios pueblos salen procesiones con banderas tricolores. Los liberales se abstienen de fumar y de jugar á la lotería para quitar recursos al gobierno.

Paris 7.—Los periódicos vuelven á atacar á la Inglaterra por el disgusto que causa su oposicion á la anexion de Saboya.

Damos á continuacion el testo del mensaje que Mr. Kinglake ha propuesto en la Cámara de los Comunes de Inglaterra que se dirige á la Reina, relativa á la cuestion de ensanche territorial de Francia.

«La Cámara da gracias á V. M. por haber permitido la publicacion de la correspondencia relativa á la anexion de Saboya y Niza á Francia. La Cámara se ha enterado con sentimiento de esta proyectada anexion, y tendria un placer en que la Reina invitase á las grandes potencias á unirse á ella contra un proyecto que no puede menos de escitar la desconfianza de Europa.»

Este mensaje, cuya importancia no es posible desconocer, será discutido en la semana próxima; y de la actitud que tome el ministerio, puede resultar, ó un gravísimo peligro para su existencia, ó un enfriamiento entre las relaciones de Francia é Inglaterra.

Tal vez, dice uno de nuestros colegas, no sean estraños á esta eventualidad los rumores echados á volar por los periódicos torys, sobre la vuelta de Walewski al ministerio de Negocios estranjeros: sin embargo, hasta ahora no hay indicios de que esta noticia se confirme.

La Real Academia de la Historia ha entregado 4,000 rs. con destino á los inutilizados en la guerra.

El arqueólogo D. Joaquin Batús acaba de regalar á la Real Academia de Ciencias naturales y artes de Barcelona una curiosa cerradura árabe, de madera, con su respectiva llave de la misma materia, que ha recibido del Cairo, para que figure en el Museo de aquella corporacion.

Por delito de falsedad, cometido en la eleccion de diputado provincial, verificada el 26 de febrero último en el distrito de Villalon, se ha procedido á la formacion de causa en el juzgado de dicho nombre.

En Medina de las Torres, Badajoz, ha sido capturado Santos Jimenez, desertor de presidio, y otros dos que le acompañaban.

S. M. la Reina se ha dignado recibir en audiencia al honrado Alvarez, conocido por el *pastor de la memoria*, á quien prometió nuestra soberana proporcionarle medio de ganar su subsistencia y la de su familia, utilizando la prodigiosa memoria de que Dios le ha dotado.

El trozo de ferro carril desde la estacion al muelle de Alicante, se inauguró dias pasados con la mayor solemnidad.

En el partido de Cox han aparecido algunos casos de viruela en el ganado lanar.

El año último se vendieron en la provincia de Madrid 24.024 libras y 3 [illegible] onzas de tabaco picado, 27,689 cigarros habanos y 586,243 cajetillas de cigarrillos, mas que el año de 1858: produciendo un aumento al Tesoro de 1.044,439 reales y 6 céntimos.

Durante el año de 1859, ocurrieron en la provincia de Oviedo 8,699 defunciones, hubo 15;335 nacimientos, y se verificaron 3,333 matrimonios. El aumento de poblacion fue, por consiguiente, de 6,6[illegible] almas.

Por el ministerio de Marina se llama á

os acreedores por haberes de clases pasivas del mismo, desde 1.° de octubre á fin e diciembre de 1834, cuya liquidacion se alla corriente.

En Tetuan, dice un periódico, se trata e organizar una guardia marroquí, especie de cuerpo municipal, que servirá e escolta al gobernador siempre que salga de servicio. Tambien se habla en icha comunicacion de que se piensa en rear un escuadron de soldados indíenas.

Leemos en una carta de Marsella:

«La mano de hierro del gobierno frances pesa, no solo sobre la prensa católica e este pais, sino sobre la predicacion uaresmal, y las iglesias se ven concurridas por no pocos agentes de policia, lo mismo que la administracion de correos l distribuirse á los abonados la correspondencia. Aunque bien disfrazados, son muy conocidos; así es que no son de tener, porque se les evita.»

Un médico da el 29 estas buenas notiias del estado del campamento de Tetuan.

«Afortunadamente por ahora marcha ien la salud de nuestros soldados, y uando esta mañana despues del toque de iana hé mandado tocar al corneta para l reconocimiento de mis enfermos, no he econocido mas que dos, y estos no eran raves.»

El sábado último murió repentinamente n el Puerto de Santa Maria, el brigadier e ejército D. Claudio Coig.

Tambien ha fallecido en Barcelona el óven ingeniero D. Francisco Soler y raval.

El viernes de la semana anterior recibió cincuenta azotes un soldado de la guarnicion de Vindsor, al frente de su batallon.

Esta flagelacion ha sido suministrada por los civilizados y humanitarios ingleses. Si esto hubiera acontecido en Nápoles, en..... ¡Jesús, María y José! no habria n el diccionario frases bastantes para anatematizar en el sentido liberal semeante atentado contra la dignidad del hombre; pero como ha sido en Inglaterra.....

Bueno es que se vayan acostumbrando.

Nosotros no rechazamos los adelantos, y el remedio será útil cuando lo usan los filántropos por escelencia.

Si la receta se estiende á los ma..... bueno seria importarla.

Hemos leido con suma complacencia el *Canto católico* que acaba de publicar el señor baron de Andilla, dedicándolo á Pio IX en su tribulacion, y en el cual nos ofrece una nueva prueba de su númen fecundo y siempre inspirado.

Quisiéramos poder reproducir íntegra en LA REGENERACION la última composicion poética del vate valenciano; pero en la dificultad de hacerlo por impedirlo los límites de nuestro diario, insertaremos una de sus estrofas, cualquiera de ellas, porque todas en el canto del señor baron de Andilla, son igualmente inspiradas, y en todas ellas se revela el poeta y el católico.

Hé aquí en prueba de ello la siguiente:

¿Qué es el poder humano
Contra el poder de Dios? ¿Qué valen Reyes,
Que legiones, qué escuadras á millares?
Cuando airado el Señor, sopla venganza,
Las velas se sepultan en los mares,
Las huestes desparecen de la tierra.
Sopla, y el orbe con pavor se aterra.
¿Qué fue de Faraon? ¿Qué el poderio
Sirvió de sus legiones?
Habla el Señor, y los sepulta el rio.

En uno de nuestros próximos números, y ya que por su mucha estension no podemos insertarlo íntegro, principiaremos á insertar el notable opúsculo que, inspirado por su infatigable celo, acaba de publicar el ilustrado señor Arzobispo de Tarragona, combatiendo el que circula hoy bajo los auspicios de Napoleon III.

Segun nos escriben de Brihuega (Guadalajara), los suscritores á periódicos esperimentan allí varias faltas. Parece ademas, segun la carta que tenemos á la vista, que á pesar de recibirse allí la correspondencia á las cuatro ó cuatro y media de la mañana, no se despacha con tanta prontitud como la pública curiosidad reclama, particularmente en estos momentos en que la guerra de Africa aumenta la impaciencia de los que esperan cartas ó periódicos.

Creemos que el reconocido celo del jefe del ramo, hará desaparecer estas faltas, caso de que fuesen tales como se nos manifiestan en la citada carta.

Por la administracian de rentas de esta provincia, se declara vacante el estanco de la calle Mayor, número 5, y el de la calle de Gravina, núm. 67, ambos de los de esta corte.

La enfermedad que con carácter epidémico se ha declarado en algunos puntos del partido judicial de Villafranca, provincia de Leon, disminuye en intensidad. Se presentan ya muy pocos casos, y casi todos benignos.

Hé aquí los despachos de Africa:

«*Algeciras* 9.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

Campamento de Tetuan 7 de marzo á las diez de la mañana.—Continúa el Levante, y aunque ha permitido con dificultad la comunicacion con tierra, no ha sido posible desembarcar efecto alguno: esto tiene paralizadas las operaciones.

Idem.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

Campamento de Tetuan 8 de marzo á las doce de la mañana.—Continúa el mismo viento y un fuertísimo temporal de agua. Han llegado dos vapores; pero aun no han comunicado con tierra, por lo demas no ocurre novedad.

«A las tres y media de la tarde del viernes hallábase una mujer lavando un lio de ropas en el muelle de Barrancalle, en Bilbao, cuando arrastrándole el agua una de ellas, alargó el brazo, perdió el equilibrio y cayó al rio. Este, que llevaba alguna crecida, en un momento separó á la mujer de la orilla, y hubiera perecido irremisiblemente, si la Providencia no hubiera dispuesto otra cosa. Asomóse en aquel acto un jóven gabarrero de Olaveaga al muelle, y ver á la mujer en el agua, saltar por encima de la verja al muelle, arrojarse vestido al rio, agarrar á la mujer que ya casi habia desaparecido, y comenzar á nadar hasta dejarla á salvo, fue obra de un instante. Aquella desgraciada que conservaba claros sus sentidos, no sabia cómo dar gracias á su salvador á quien ofreció un duro, quizá todos sus ahorros, oferta que fue rehusada por el intrépido gabarrero. Este se llama Alejandro Zarraga.»

Audiencia de la Habana. Durante el año de 1859, aquel tribunal despachó 7,992 espedientes, de los cuales 1,687 pertenecian á lo civil, y 5,405 á lo criminal. Entre los delitos que motivaron aquellas causas resultaron 1,860 contra la propiedad; 1,313 contra las personas; 493 contra el órden público; 416 suicidios; 182 homicidios, y 98 contra la honestidad. Los reos de estos delitos fueron 2,620 blancos, de ellos 452 estranjeros; y 1,104 de color, de ellos 965 criollos y 139 africanos. La profesion ó ejercicio de los reos eran: 723 trabajadores del campo; 526 labradores; 212 tabaqueros; 98 del comercio; 96 carpinteros; 82 albañiles; 63 zapateros; 58 marineros; 47 jornaleros; 44 sastres; 42 dependientes de tiendas; 38 vendedores; 34 caleseros y 38 cocineros. Por último, las penas impuestas por aquel tribunal fueron las siguientes:

Diez y nueve reos á pena capital, 28 á la inmediata, 32 á mas de ocho años, 484 hasta ocho años, 20 á azotes, 87 á trabajos fuertes en el campo, y el resto á penas menores.

BIBLIOGRAFIA.

La literatura científica acaba de enriquecerse con una nueva obra debida á la ilustracion que en la materia reune su autor el Sr. D. Pedro Benito Golmayo. Aludimos á las *Instituciones del derecho canónico* que dió á luz en los últimos dias del año 1859. Catedrático de esta asignatura en la Universidad central, que ha sido, y ahora auditor del Supremo Tribunal de la Rota, pocas personas podrá haber mas competentes en todos conceptos para desempeñar un trabajo tan delicado y tan importante á la vez como el que ha tomado sobre sí. La formacion de un compendio, de un tratado elemental didáctico de cualquiera ciencia, exige dos condiciones en el que lo escribe: estensos conocimientos, que posea todas las materias, que domine todas las cuestiones decididas y todas las controvertibles de la ciencia, y al mismo tiempo y ademas de esto, que tenga la facultad de la clasificacion y del método, que sepa, en fin, ordenar las materias de manera que el discípulo que las tiene que aprender paulatina y sucesivamente, pueda irlas reteniendo y haciéndose dueño de ellas marchando de lo conocido á lo desconocido, de lo general á lo particular. Tambien necesita confirmar sus apreciaciones con documentos que las justifiquen, porque si bien es verdad que las obras didascálicas han de ser does matizadoras muchas veces, tambien lo es que lg-discípulos necesitan, no solamente beber la doctros na, sino conocer las fuentes siquiera de dondifluye. Pero todo esto ha de consultarse, mayore mente cuando se trata de una obra, no comquiera elemental, sino que á esta circunstancia reune la de haberse escrito para cursantes que llevan mas que promediada su carrera por una parte, y para recuerdo de los que ya la tienen terminada. *Indocti discant et ament meminisse periti.*

Todas estas condiciones están en general consultadas en la obra, la cual no es un descarnado manual que solo contenga definiciones y principios abstractos, sino que conteniendo esto, posee al mismo tiempo utilísimas ampliaciones, y notas tan eruditas como interesantes.

Con gran placer nos detendríamos á analizar estensamente capítulo por capítulo los setenta de que se componen los dos tomos de la obra, si dispusiéramos de mas espacio; pero reducidos á pequeños límites, como lo estamos, tendremos que contentarnos con añadir poco mas á lo que tenemos dicho.

No diremos que sea una obra perfecta, pretension que en su modestia tampoco tiene el autor, pero sí, que en los adelantos que caben en esta materia, de suyo por necesidad estacionaria, pues la Iglesia invariable en el dogma, modifica muy lentamente su disciplina, en los adelantos que caben, repetimos, puede decirse que ha hecho avanzar la ciencia con algunas nuevas apreciaciones. Entre otras nos parece que lo es la que emite respecto á la causa que motivó la formacion de las nuevas colecciones que tan repetidas se sucedieron al Decreto de Graciano. Con efecto; «ademas de que la antigua jurisprudencia, dice el autor, no tenia cómoda aplicacion en todas sus disposiciones: basta considerar el cambio de disciplina en muchos y muy importantes artículos, para comprender lo indispensable de atender á su arreglo publicando nuevas constituciones. En primer lugar, los Concilios provinciales dejaron de dar leyes, y este derecho fué justamente reservado al Romano Pontífice y los Concilios generales. El derecho de apelacion á Roma, reconocido siempre en principio y ejercido algunas veces en el trascurso de los siglos, se hizo general en la práctica para todos los casos y personas. El conocimiento de las causas *ex equo et bono*, debia verificarse para mayor garantía, con la solemnidad y aparato de los juicios. La colacion de los beneficios, que antes era un mismo acto con la ordenacion, dió tambien motivo á muchas disposiciones. El desuso de las penitencias públicas, tuvo igualmente que suplirse con censuras y penas eclesiásticas: en una palabra, era preciso acomodar la legislacion al nuevo órden de cosas sobre estos puntos de disciplina y otros muchos.»

Lo mismo que del anterior podemos decir en lo referente á sus apreciaciones, respecto de las Falsas Decretales. Sostiene que no cambiaron la disciplina manifestando que es «tan cierto lo contrario....., que pasaron mas de trescientos años hasta Graciano, sin que sepamos, dice, que ocurriese ningun cambio notable en la legislacion canónica, puesto que continuaron celebrándose los concilios provinciales como antes, y que el recurso de apelacion á Roma tampoco se regularizó hasta despues de la publicacion de su Decreto. Ademas que en ellos nada se altera respecto á la consagracion, confirmacion, traslacion, juramento y renuncia de los Obispos, y corriendo el tiempo se consideraron tambien como causas mayores reservadas á la Silla Romana.»

Con gusto nos detendriamos á examinar otros puntos, si no nos viéramos cohibidos por la falta de espacio. Conste, no obstante, al autor que por punto general, ha decidido de una manera prudente casi todas las delicadísimas cuestiones que se han debatido y se debaten hoy entre los canonistas. Que las soluciones que da á la mayor parte de los problemas que están hoy como antes, sobre el tapete de la discusion, son racionales y aceptables, y que su obra debe juzgarse, no solo en sí misma, sino contando igualmente con el carácter de que se halla revestido su autor. Complácenos el poderle tributar elogios merecidos, sin que por esto hayamos de decir que se halle completa en todos los tratados, y que no echemos de menos algo que sin perjuicio de la obra, podria esta haber comprendido. Eso no afecta, sin embargo, á la parte esencial; son lunares que quedan oscurecidos entre las escelentes condiciones que se adviarten por todos los capítulos de la obra.

El 27 de febrero ocurrió un desastre en una via férrea de Francia, que, segun algunos diarios, ha merecido ser calificado de único en su gènero.

El tren que se dirigia de Perpiñan á Narbona, á las cuatro y cuarto de la tarde, padeció horriblemente á consecuencia de un terrible huracan.

En Rivesaltes, donde está la primera estacion despues de Perpiñan, fue levantado el tren por la fuerza del viento (*así se dice*), al atravesar el puente sobre el Egely, y algunos viajeros, comprendiendo el desastre que les amenazaba, abandonaron el convoy antes de pasar mas adelante.

El tren continuó su marcha, y el viento arreció en su violencia, hasta cubrir los coches con una enorme masa de arena y de lodo, haciendo saltar en mil pedazos los cristales de las ventanillas.

Los maltratados viajeros llegaron á Salces á las seis, en vez de las cinco, como debieran haber llegado, y en dicha estacion, mas de dos terceras partes de aquellos, aterrorizados por la pasada ocurrencia de que en poco son víctimas, no quisieron seguir adelante.

Puesto nuevamente en marcha el convoy, á unos 800 metros de la predicha estacion, la fuerza del huracan lanzó los coches, como si fueran una frágil caña, á una hondonada de mas de siete metros de profundidad. Afortunadamente los coches estaban ya casi desocupados; sin embargo, se tienen que lamentar bastantes desgracias personales.

No han sido solos *La Esperanza* y *La Iberia* los periódicos estafados á consecuencia haberles sustraido la correspondencia particular, apoderándose los estafadores de las letras y sellos que contenian. Nuestro apreciable colega *El Siglo Médico*, añade lo siguiente:

«Esto mismo ha sucedido á *El Siglo Médico*, y si no hemos dado de ello conocimiento al público, fue en la creencia de que tan singulares acontecimientos, que suponen *por lo menos* descuidos muy censurables, no volverian á repetirse.

Pero á *El Siglo* le ha sucedido despues otra cosa, cuyo enlace y relacion con aquella podrá adivinar, si gusta, el curioso lector. Habiendo reclamado algunos suscritores por qué no se les remitia el periódico, aunque habian hecho la suscricion remitiendo libranza de su importe por el giro mútuo, y advertídoles que enviaran segunda y aun tercera, ha resultado, al ir á cobrarlas, que otro, fingiendo la firma del director, se habia adelantado á cobrar la estraviada libranza. ¡Casualidad, que por cierto fue rara casualidad! Nada hubiéramos dicho á no reconocer ya que es *un sistema* lo que nosotros reputábamos como un hecho aislado y casual. Por supuesto esperamos que el suceso tenga repeticion, por cuanto han de haber sido sustraidas de correos y cobradas sin obstáculo otras varias de nuestras libranzas.»

Hé aquí la alocucion que el general Echagüe dirigió á las tropas que han quedado guarneciendo el Serrallo, la víspera de emprender la marcha para Tetuan:

«Soldados:

Cumpliendo con las órdenes del escelentísimo señor general en jefe de este ejército, salgo mañana para Tetuan con ocho batallones, la caballería y la artillería de montaña del cuerpo de mi mando.

Al separarme de las tropas que lo componen llevó conmigo el sentimiento de que no me acompañen en las nuevas operaciones que van á emprenderse; pero abrigo la conviccion de que en este punto donde quedan, sabrán mantenerse en la altura en que se encuentra el crédito y la reputacion tan justamente adquirida en doce gloriosos combates.

Voy en esta íntima conviccion, tanto por el valor y disciplina con que os habeis conducido, como por las seguridades de acierto é inteligencia en el mando que ofrece el digno general Gasset, que queda mandando esta línea.

Continuad, soldados, mostrándoos como hasta aquí dignos de defender los derechos y la honra de la nacion española, que os admira y os tiene por sus hijos mas predilectos, y dejareis asi satisfechas sus esperanzas, las de S. M. la Reina y los deseos de vuestro general.—Echagüe.»

Segun vemos en una estensa correspondencia de Florencia que publica *La Epoca*, cree su autor muy probable que las tropas francesas ocupen la Saboya, en el caso de evacuar la Lombardia.

Manifiesta tambien el autor de dicha carta, que la solucion probable del conflicto que puede producir la contestacion dada por el conde de Cavour á la transaccion que acaba de presentar Napoleon, en la cual figura un vicariato ejercido por Víctor Manuel, en el caso probable de que no sea aceptada en Roma, permitirá á Napoleon el decir que Austria y la Santa Sede no han querido admitir la única transaccion realmente factible hoy, y que el gabinete de Turin, obrando de acuerdo con los gabinetes de la Italia central, se

encargará á su vez de precipitar los acontecimientos y traer una solucion.

Respecto al resultado probable de las elecciones que se preparan en la Italia central, la carta contiene este precioso párrafo, del cual no queremos privar á nuestros lectores, los cuales deben tener presente al leerlo para no vacilar en darle entero crédito, que no procede de ningun *neo*. Dice así:

«Hé dicho á Vds. que no es posible abrigar duda alguna sobre el voto de la Italia central, y hé aquí mis razones. Yo soy de los que creen todavia que, libre la Toscana del peligro de una restauracion solo favorable al Austria, preferirá ser el centro de un reino itálico; pero esta opinion carece hoy de todas condiciones de libertad para manifestarse.

El ministro de la Guerra de Cerdeña, manda el ejército toscano; algunos de los ministros de la Toscana son piamonteses tambien; las cárceles están llenas de los adversarios de la situacion presente; la libertad de imprenta y de discusion es nula en Toscana, hasta el punto de haberse dado el ejemplo reciente y oficial de prohibir por un decreto la introduccion de los periódicos religiosos que se publican en Génova y Turin; el clero se ve terriblemente perseguido, y sobre el pais todo pesa todavia moralmente la presion revolucionaria, y al propio tiempo esta doble idea; que la Francia quiere un gran reino de Italia; que solo formándose este Estado se podrá arrojar un dia á los austriacos del Veneto é impedir una restauracion del antiguo órden de cosas en la península itálica. ¿Es posible así la lucha y la verdad electoral?»

Por el correo de Filipinas se ha recibido la siguiente interesante carta de Singapore:

«Singapore 22 de enero de 1860.—El ejército franco-español sigue en Salgon, donde goza de mucha salud y no carece de nada. El 21 de diciembre llegó un general annamita y visitó al almirante frances, al cual entregó, segun se asegura, cartas de Hué. Hay probabilidades de que ahora se ajuste la paz, aunque lo mas probable será el que entablen negaciaciones, para mientras tanto cojer la gran cosecha de arroz, que es la riqueza agrícola del pais.

Hoy sale para esa por la via de Marsella, el capitan general que fue de Filipinas, D. Fernando de Norzagaray, quedando reemplazándole en aquellas islas el general Solano.

A invitacion de nuestro cónsul en esta se han hecho solemnes rogativas en la iglesia católica del Divino Pastor, para implorar de la Providencia el triunfo de nuestras armas en Africa. Los cinco ó seis españoles que aquí residen, que son jóvenes de Manila estudiando el inglés y el comercio, en union con el Sr. Cortés, han reunido una suma de 12 pesos fuertes, que han sido girados para la suscricion nacional voluntaria.

Hoy tambien sale para la Coruña la corbeta española *Bella Antonia*, en la que va la magnífica pantera negra de Matara, destinada para el establecimiento zoológico de S. M. la Reina de España.

En Batavia, los malayos de Benjamersin, han sorprendido en una ria, á un vapor de guerra holandés, y despues de asesinar toda su tripulacion, que era de 58 europeos é indígenas, echaron á pique el buque.

La dominacion nerlandesa en Java, si bien saca del pais grandes recursos, tambien le cuesta mucha sangre.

En el próximo mes de febrero, se esperan una gran parte de las fuerzas que la India envía á la China, y aquí se hacen grandes acopios de ganado boyar y caballar para el mismo destino. Los chinos continúan sus fortificaciones y armamentos en grande escala, y pasan de 120,000 tártaros los que guarnecen los fuertes de Pei-ho á la hora presente.»

Ha llegado á Madrid la duquesa de Tetuan.

«Parece, dice un periódico, que se ha agravado de sus dolencias el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, nuestro embajor én Roma, residente actualmente en Málaga.

El *Times* dice bien cuando dice que no es honroso para una gran nacion hablar tanto y obrar tan poco.

Esta vez el periódico de la Gran-Bretaña ha dicho una verdad que no está, por cierto, muy conforme con los gobiernos de discusion perpétua.

Nuestros lectores verán que lo de Saboya sigue andando: hoy parece que hay probabilidades en favor de la anexion, mañana esas probabilidades serán en contrario, porque el telégrafo parece que se ha propuesto aturdirnos con sus constantes contradicciones.

He aquí los despachos telegráficos:

Lóndres 8.—El *Bohemian* trae noticias de Nueva-Yorck del 25. El *New-Yorck-Herald* comunica el proyecto de adquisicion de Méjico, y añade «que es probable que el general Houston esté ya en camino de Rio-Grande á la cabeza de numerosas fuerzas para poner el proyecto en ejecucion.»

Dice *El Times* que á pesar de las protestas de Inglaterra, Francia obrará respecto á Saboya como mejor le convenga, y añade «que no es honroso para una gran nacion como la Inglaterra hablar tanto y obrar tan poco.» Cree que Francia se preocupa muy poco de los elogios ó de las censuras de la Gran-Bretaña respecto á Saboya.

Se burla de las mociones de Mr. Kinglake, y concluye manifestando «que si Francia adelanta hácia el Rhin, esto afecta á los alemanes y no á los ingleses, los cuales harian mal en provocar por la Saboya una guerra en que pereceria mas número de soldados que hay de saboyanos.

En el naufragio del *Hungarian* ha perecido toda la marineria y unos setenta pasajeros, sin que nadie se haya salvado.

Paris 8.—Se dice que ha llegado otra nota á Cavour mas conciliatoria respecto á la Romania, y no desfavorable en lo relativo á Saboya.

Segun la *Agencia Reuter* de Lóndres, el Emperador Napoleon invitará á las grandes Potencias á reunirse en conferencia para esponer los motivos de la anexion de Saboya, bajo la reserva de la aprobacion de los pueblos en dicha provincia, y con la salvaguardia de los intereses de la Confederacion helvética.

No han llegado hoy los periódicos ingleses: se atribuye al mal estado del Estrecho, pues mañana es la gran marea.

A juicio del corresponsal de *La Epoca* en Florencia, hé aquí el programa de los acontecimientos próximos á sucederse en la Italia:

«El 11 y 12, dice, será la votacion, sobre cuyo resultado no es posible abrigar la mas ligera duda. El 15 se hará en Módena y en esa ciudad el escrutinio, que dirá á la Europa que la Toscana y las provincias de la Emilia no quieren otro soberano que el Rey Victor Manuel; el Rey del fuerte reino itálico aceptará ya resueltamente estos votos, y como prueba de ello nombrará 20 senadores entre los patricios mas distinguidos del centro de Italia, donde los dias 25 y 26 de marzo, y al propio tiempo que en Piamonte, se verificarán las elecciones de diputados que han de venir á sentarse en el Parlamento nacional.»

A esto no tenemos que añadir mas, sino que Dios sobre todo.

Se esperan de un momento á otro las propuestas de recompensas en favor de los individuos de nuestra marina que mas se han distinguido en las operaciones practicadas últimamente sobre las plazas marroquies de Arcilla y Larache.

SS. MM. se dignaron ayer tarde recibir en audiencia particular al Excmo. é Ilmo. Mons. Lorenzo Barilli, Nuncio apostólico de Su Santidad, quien, acompañado del Excmo. señor introductor de embajadores, tuvo la honra de entregar en las augustas manos una carta del Sumo Pontifice, felicitando á S. M. por su feliz alumbramiento, demostracion que fue recibida cual merecia su alta y sagrada procedencia.

De los partes telegráficos que publica la *Gaceta* de hoy, fechados en Algeciras el dia 9, resulta que prosigue el mal tiempo en el Estrecho, continuando por consiguiente la difícil y arriesgada comunicacion del ejército de Africa en la Península.

En el segundo de dichos partes manifiesta el general Bustillos que á las siete de la noche anterior dejaron los buques el fondeadero por no poder aguantar mas en él, añadiendo que solo el mal tiempo le impedirá el ir á Tetuan.

A la vez que en Italia se ocupan de los preparativos electorales, se continúan con una actividad pasmosa los armamentos. Fanti y Cialdini han estado estos últimos dias en Bolonia, y ahora se hallan en Módena.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 1[2 á 53.—La cebada, de 28 á 31 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 76 á 79.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Eulogio, presbítero y mártir, y Santa Aurea, vírgen

SANTO DEL UNES.

San Gregorio, Papa y doctor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		44-30 c. 1.	
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		34-40 d.	DIFERIDO. 34-50 f. c. v.
Amort. de primera....		17-80	
Id. de segunda	13		
Deuda del personal....		10-85 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75	
Id. de á 2,000 rs.......		94-25 d.	
Acciones del Banco de España.		181 d.	

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 12 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1486.

SEGUNDA FASE DE LA CUESTION DE ITALIA.

CIRCULARES DE LOS MINISTROS FRANCESES.

XIX.

Despues de haber sembrado el sobresalto en todo el mundo católico, Napoleon III se ha encontrado tambien en la necesidad de ofrecer el espectáculo de fallar á sus ministros con la espendicion de *sinceridad y catolicismo* que ha verificado por conducto de todos sus ministerios, incluso el de Marina.

Billault, el de los inolvidables considerandos sobre el *Univers* y Rouland el *ingenioso* citador de los artículos de la Iglesia galicana, han adquirido nuevos lauros en sus circulares á los prefectos y Obispos; pero quien sobrepuja el brillo de la gloria ministerial imperial, es el Sr. Thouvenell dirigiéndose á todos los gobiernos de Europa por medio de los embajadores franceses acreditados en las cortes estranjeras.

La circular de este diplomático, referente á la Encíclica de Pio IX, se propone, y lo verifica, esplicar á los gobiernos europeos el juicio que ha merecido al frances dicha manifestacion pontificia.

Todos los documentos de inspiracion napoleónica desde los preliminares de la guerra de Italia, parecen vaciados en un mismo molde; pero los que han seguido al estupendo folleto de 22 de diciembre, tienen aun un tipo de identidad mas marcado.

Comienza el nuevo ministro de Negocios estranjeros diciendo que Su Santidad ha espuesto bajo un punto de vista esclusivo el orígen é índole de la situacion de las Romanias, é indicando que no se detendrá en hacer notar las acusaciones mas ó menos esplícitas que el Papa dirige al Emperador, emplaza al primero ante la historia que dirá algun dia sobre quién debe recaer la responsabilidad de los acontecimientos, si sobre Napoleon que ha procurado precaverlos, ó sobre los que negándose á la concesion de toda reforma y encerrándose en una *inaccion inesplicable*, han dejado empeorar de tal manera el estado de las cosas que se ha llegado á un estremo que no tiene remedio.

Lo que ha llamado la atencion especial de S. M. I., es que el Papa ha *confundido* la cuestion política con la cuestion religiosa, y á continuacion se lamenta de que no haya hecho uso de los sabios medios diplomáticos. En seguida M. Thouvenell se entra sin rodeos á probar solo en interes de la *verdad* histórica que la Encíclica del Papa es víctima de contradicciones lastimosas, porque declara que las Romanias le son inalienables.

El tratado de Tolentino y la renuncia del territorio de Aviñon, aunque mas abajo dice el mismo Thouvenell; que el Papa protestó contra este último despojo: unos rasgos de erudicion sobre algunos obispados y arcedianatos con dominios temporales, cedidos para compensaciones laicales, junto con algunas acusaciones mas ó menos pueriles contra el Austria, constituyen el núcleo de los argumentos destinados á desmentir, por supuesto, *respetuosamente* las aseveraciones del Vicario de Jesucristo.

Es imposible que el señor ministro de Negocios estranjeros de Francia no se haya espantado de la fuerza de sus interrogantes y esclamaciones, pero mas imposible parece todavia que su augusto amo haya sabido dar tal *consistencia* á sus *inevitables* teorías.

Napoleon se ha colocado en una actitud invulnerable.

Nuevo Atlante ha aplicado su hombro al poder temporal del Papa, que *amenaza hundirse por la ignorancia y terquedad* del Pontífice, que desecha sus consejos; ¿pero acaso la *ingratitud* y los *desdenes* habian de doblegar al magnánimo *libertador* de los forasteros tiranizados?

Leal, á pesar de la lealtad; *jurista*, á pesar del derecho; *liberal*, á pesar de los libérrimos decretos de supresion que fulmina sobre la prensa religiosa; *buen hijo*, á pesar de las satisfacciones de que está llenando el corazon de su atribulado Padre; acaba de coronar su reputacion de *sincero* con la familiar revocacion del tratado de Tolentino, hecha por su ministro, en favor de la imparcialidad que observa en la cuestion de las Romanías.

Nosotros tambien queremos ser imparciales.

El tratado de Tolentino se celebró bajo la presion de las bayonetas de Napoleon Bonaparte, general de la atea república, que do quier llevaba la impiedad, la devastacion y el luto; ¿acepta el actual Emperador los precedentes del tratado que invoca?

Pues Pio IX en 1860 no acepta la obra de iniquidad de la república francesa de 1797.

Las bárbaras condiciones que para menor mal de sus pueblos y de la Iglesia debió aceptar el inmortal Pio VI, ante el creciente oleaje de democracia y victoria, que pasaba arrollando en todas partes la Religion y fundando repúblicas, como elocuentemente lo ha escrito Villamain en su refutacion del sofístico folleto, arguyen, mas bien que un tratado, un acto de la desembozada tiranía de aquel soldado de fortuna, que tambien traia siempre colgada de los labios la palabra libertad.

¿Qué ha sido aquí, en esta cita, de la *mesura* del Sr. Thouvenell?

¡Vaya una época y un ejemplo que recordar! dice Montalembert, refiriéndose á dicho tratado, en su folleto *Pio IX y la Francia en* 1849 *y en* 1859. «No dudo que este tratado fuese maldecido en 1797 por todo el que abrigase un corazon católico. Y, por otra parte, la cesion de Ferrara, de Rávena y de Bolonia, ¿salvó á Roma? ¿Impidió el que Pio VI fuese á morir á Valencey, y que Pio VII fuese arrastrado á la cautividad de Savone y Fontainebleau? ¿El desmembramiento, no se llamó siempre desmembramiento? Pero, ademas, ¡qué diferencia entre la situacion y las consecuencias que acompañaron al desmembramiento de hoy y el de aquellos tiempos!

«El tratado de Tolentino fue la obra de la revolucion victoriosa; fue impuesto por un enemigo declarado, y no por la mano de la amistad; por una nacion que profesaba y hacia la guerra á la Religion y á la monarquía, no por una potencia protectora, que ha llegado á ser, gracias al cielo, la hija primogénita de la Iglesia. Debióse, pues, á la fortuna de la guerra, al derecho de la fuerza, práctica rancia de conquistadores.»

¡Y, sin embargo, nuestro *pacífico* y *respetuoso* Napoleon no ha titubeado en dejar comunicar dicha *práctica rancia*, por medio de su ministro, á todos sus embajadores en Europa!

¡Mirad al hombre!

José Gras y Granollers.

¿A DÓNDE VA HOY NAPOLEON?

Uno de nuestros colegas fija en estos términos el punto á dónde se dirige hoy Napoleon por el tortuoso camino que va siguiendo.

«El hecho es que en todas las combinaciones propuestas ó aceptadas por el Emperador, sola una idea fija descuella, solo un pensamiento invariable domina: el proyecto, ya declarado, de unir al imperio frances el Ducado de Saboya y el Condado de Niza. Y como quiera que esta sea la idea invariable, el pensamiento dominante en todas las soluciones propuestas ó aceptadas por Napoleon para el arreglo de la cuestion italiana; lógico es deducir que esa sola idea, ese solo pensamiento han sido el verdadero móvil, el interes real y positivo que le ha impulsado á conmover á Europa declarando al Austria esa guerra, cuyas causas todavia Napoleon no ha definido, y cuyo término final no ha declarado.

Siendo esto asi, tenemos averiguado que el Emperador Napoleon III es un político de aquellos á quienes nada se pone por delante, que ante ninguna consideracion cede, que ningun principio de legalidad acata cuando le conviene violar todas las consideraciones y hollar todos los principios para el logro de sus planes ambiciosos.»

Opinamos lo mismo. Hoy Saboya, y Niza mañana, Dios dirá.

España, pueblo regido por una Reina de la dinastía de los Borbones, no debe olvidar que es un Napoleon quien reina en Francia, y, como dice tambien el mismo colega, que Napoleon es un hombre que sabe esperar, que sabe preparar, que sabe acometer; que ni vacila en hacer promesas cuando le convienen, ni se repara en faltar á ellas cuando le importa; que lisonjea al clero, y se ofrece como campeon de la Iglesia cuando le hace falta el catolicismo como *instrumentum regni*; y que oprime al Sumo Pontífice y aflige al mundo católico cuando cree que le tiene cuenta; que se ofrece á Europa como defensor del órden cuando necesita la reputacion de amigo del órden para dar á su trono, fundado por la soberanía nacional, alguna apariencia de legitimidad monárquica, y que se hace caudillo de la revolucion cuando le conviene esplotar las ambiciones de la demagogia.

LIBERTAD PRACTICA.

En el *Monitor Toscano* del 24 de febrero aparece el siguiente decreto, de que ya nos da noticia el telégrafo:

«El gobierno de Toscana, considerando que los periódicos la *Civiltta Cattólica, L'Armonia della Religione con la Civiltta, Il Católico, Il Piamonte* è *Il Campanile* perturban las conciencias y confunden las verdades eternas de la Religion con los intereses

EL FOLLETO

EL PAPA Y EL CONGRESO,

REFUTADO POR SI MISMO,

POR

EL ARZOBISPO DE TARRAGONA.

Con este título se ha publicado en Francia un folleto anónimo que afecta profundamente los intereses religiosos, políticos y sociales, no solo del Romano Pontífice, sino tambien de todos los católicos, de los príncipes y gobiernos de la sociedad, de la humanidad entera.

Existen en un territorio gobernado paternalmente algunos díscolos; agréganse otros advenedizos; los clubs trabajan y obedecen á cierta consigna. Ellos mismos se admiran al ver convertidos en protectores á algunos de los que un dia fueron sus perseguidores; esplotan sagazmente un suceso con el que no debian contar; la rebelion toma cuerpo, y se convierte en un hecho criminal con todas sus desastrosas consecuencias. Tal es el estado de la cuestion, y planteada en estos términos, que son los verdaderos, á todos los susodichos toca, á todos interesa.

A nuestro Santísimo Padre: 1.°, porque sus derechos en los dominios temporales son los mas antiguos y legítimos. Los Soberanos Pontífices, por su suprema dignidad, por sus acendradas virtudes, por sus raros talentos por sus rasgos sublimes en las situaciones mas difíciles para los pueblos, y por cien motivos que nadie ignora, ganaron el corazon de estos. Un paso mas, y viene el territorio. La conversion de Constantino y traslacion de la Silla imperial de Roma, á Constantinopla, lo habian preparado. Las irrupciones de los bárbaros, con sus naturales consecuencias, lo facilitaron. Los pueblos, ávidos de paz y de justicia, que dificilmente se encontraban fuera de la sombra del Pontificado, contribuyeron no poco á completar la obra. En los siglos v y vi aparecen actos de jurisdiccion temporal ejercidos por los Papas, y nadie ignora los grandes servicios que venian prestando estos y los Obispos en todas partes para conciliar, pacificar y cortar pleitos. Lo que iba formándose por un concurso de causas y de gentes producidos por las circunstancias, plugo á la divina Sabiduria marcarlo y ponerlo como en gran relieve. Los Reyes lombardos habian ocupado algun territorio de la Santa Sede, y los Romanos Pontífices llamaron en su auxilio á Pipino, y luego á Carlo-Magno, de quienes dice Ludovico Pio, al confirmar las actas de su padre, que *restituyeron*; empleando esta palabra para denotar lo que sus augustos progenitores habian ejecutado acerca de este particular.

2.° Por el decoro y honra de la Santa Sede. Estos dominios temporales contribuyeron grandemente para que tan sublime institucion fuera derramando beneficios sin cuento sobre las naciones. Así es que, al través de los siglos, la vemos marchar al frente de la civilizacion y de toda suerte de progresos, en las ciencias, en las artes, y en cuanto constituye la vida de los pueblos, refrenando la impetuosidad de estos, así como la de los príncipes, y en una palabra, haciendo las veces de una segunda Providencia en la tierra, que para cada necesidad presentara un remedio, para cada lágrima un consuelo. Díganos todo imparcial qué quedaria en el mundo, si fuese posible sacar de él lo que ha puesto el Pontificado. ¿Y será decoroso ni honroso quitar á este un poder que tantas y tan inmensas ventajas ha reportado al universo entero?

3.° Por la independencia necesaria para llenar con entera libertad una mision *universal*, pues se ejerce en todo el mundo en distintos conceptos; *complicada* por las vicisitudes de los tiempos, y variedad de las circunstancias; *importantísima* por los elevados intereses sobre que versa.

A propósito de esta independencia, decia Fleuri: «Desde que la Europa se halla dividida entre varios príncipes independientes unos de otros, si el Papa hubiera sido súbdito de unos de ellos, se debiera temer que los otros no quisieran reconocerle por Padre comun, siendo frecuentes los cismas.» Este pensamiento coincide con el del Emperador Napoleon I, que en uno de sus momentos felices, decia: «El Papa se halla fuera de Paris, cosa bien dispuesta; no está en Madrid ni en Viena, y hé aquí por qué toleramos su autoridad espiritual. En Viena y en Madrid se dirá de seguro lo mismo... El trascurso de los siglos es quien ha hecho esto, que está muy bien hecho.»

4.° Por el ejemplo que debe dar á los demas príncipes y gobiernos. Semejante deber es tan imperioso é indeclinable, respecto del Pontificado, que si dejara de cumplirse, perderia su prestigio y no habria dique para contener las invasiones de parte de la rebelion, en especial en las soberanías de corto territorio.

5.° Por los solemnes compromisos y juramentos con que se halla ligado el augusto Jefe del catolicismo, cosa que en verdad pesa mas en su conciencia que en la de ciertos políticos, para quienes semejantes empeños poco ó nada significan.

6.° Por la escelsa prerogativa de órgano de la verdad y justicia de Dios y director de las conciencias de príncipes y de pueblos, que le constituye centinela avanzado de las sanas doctrinas, las cuales ha de enseñar al mundo con palabras y con obras, sin tener en cuenta la vana presuncion de los que se arrogan la facultad de dar consejos, estando muy distantes de poseer tan inestimable don.

7.° Porque no es suyo lo que se le pide, ni corresponde á una dinastia particular, y tal es el lenguaje de los Soberanos Pontífices que se consideran como unos meros administradores de sus Estados temporales, pertenecientes al catolicismo.

8.° Porque el empeño constante de los enemigos de la Iglesia en privar á su sagrada Cabeza del territorio con perjuicio de la Religion, exige imperiosamente de aquella otro empeño no menor en conservarlo para bien y utilidad de esta. En semejante punto son muy esplícitos los corifeos de la revolucion. Ellos lo dicen todo. Atacan la soberanía temporal del Papa, para que, fraccionándose luego los católicos, desaparezca la unidad y tenga lugar el sueño dorado de sus *iglesias nacionales*. De esta suerte creen emancipado el género humano de la suprema autoridad espiritual. Lo mismo que blasonaba el impío Federico II, repite ahora su eco Mazzini.

9.° Por el honor del augusto personaje en quien hoy reside tan alta dignidad, cuyo nombre no quedaria en buen lugar si ahora se perdiera lo que otros han conservado á costa de muchos sacrificios.

Asimismo toca á todos los católicos, desde los Obispos, en virtud de sus juramentos, hasta el menor de los fieles. El Pontificado está establecido por Dios, para bien y utilidad de todos, y á todos interesa el que se conserve con las condiciones naturales y necesarias, á fin de que una institucion tan sublime pueda con el mayor decoro y libertad hacer partícipes á todos de los inmensos bienes y gracias de que es depositaria.

A los príncipes y gobiernos. Si son católicos, por el doble concepto de hijos espirituales y de Soberanos, y si no lo son, por este último, en razon á la estrecha armonia y union que debe reinar entre Soberanos para sostenerse y apoyarse mútua-

pasajeros de este mundo, ultrajando con el error la fe y la civilizacion, sin respetar en sus maquinaciones é injurias ni á los pueblos, ni á los gobiernos, ni al mismo defensor de Roma, nuestro augusto aliado, el Emperador de los franceses;

Considerando que hay derecho y necesidad de precaverse contra estas armas y artificios en los Estados de la Italia central mas todavia que en cualquier otro Estado, porque ellos son quienes deben robustecer la tranquilidad y la fuerza para llevar á cabo la independencia nacional, decreta:

Artículo 1.° Quedan prohibidas la entrada y circulacion: 1.°, de los periódicos citados mas arriba: 2.°, de cualquier otro opúsculo político-religioso publicado en Roma ó en otros puntos dependientes del gobierno de la corte romana.

Art. 2.° Quien vendiere ó hiciere circular en Toscana estos periódicos y opúsculos, será castigado con prision de uno á ocho dias y multa de 50 á 300 liras italianas. Los delegados del gobierno formarán sumaria á los trasgresores.

Art. 3.° El ministro del Interior se encargara del cumplimiento del presente decreto.

Dado el 23 de febrero de 1860.—El presidente del Consejo de ministros, ministro del Interior, B. Rascoli.»

Nuestro apeciable colega *La Armonia*, una de las víctimas sacrificadas á la política liberal que hoy reina en Toscana, hace estas observaciones al anterior decreto.

1.ª Reinando S. M. Víctor Manuel se prohibe en Toscana lo que puede publicarse libremente en Turin. ¡Bella *anexion*! ¡Magnífica *unidad de Italia*!

2.ª Los periódicos católicos turban las conciencias, ultrajan la fe y la civilizacion, etc., etc. Pero con este razonamiento el gobierno toscano no hiere á *La Armonia*, sino al gobierno piamontés: ¡le acusa de permitir lo que turba las conciencias, lo que ultraja la fe y ofende al augusto aliado!

3.ª El gobierno toscano conoce la necesidad de precaverse contra la *Civilltta Catiólica*, *La Armonia*, *El Católico*, *El Piamonte* y la *Campanile*. ¿Quién hubiera dicho que un gobierno, producto de la *unanimidad*, habia de causar la ruina de cinco periódicos?

4.ª Si el gobierno toscano siente la *necesidad* de precaverse contra los periódicos católicos del esterior, ¿qué especie de libertad y de tolerancia concederá á los del interior? Para Ricasoli y comparsa se escribió tanto *ubi solitudinem faciunt libertatem appellant*.

5.ª El gobierno toscano ha establecido una especie de prohibicion, que puede llamarse *in odium loci*. Sin embargo, ha prohibido la entrada y circulacion de todo opúsculo político religioso, publicado en Roma ó en los Estados pontificios. El Evangelio impreso en Roma, queda prohibido en Toscana.

6.ª Todo lo que se publique en Rusia, en Inglaterra, en Francia y en Bélgica, puede ser introducido en Toscana; ¡pero si en Roma se publicase un elogio encomiástico de B. Ricasoli, seria solemnemente prohibida su introduccion en Firenza!..... En este caso el decreto mereceria la aprobacion de todas las personas honradas.

7.ª El que introduzca en Toscana un número de *La Armonia*, será condenado á ocho dias de prision y á treinta liras de multa, y será juzgado por la *via sumaria*. Lo mismo se entiende para los demas periódicos. ¿Qué les parece á ustedes?

El arciprestazgo de Brihuega, con fecha 29 de febrero, ha dirigido á su Prelado la siguiente adhesion:

«Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo: Emmo. Sr.: Increible parece que haya hombres que, olvidados de lo mucho que deben al mas bondadoso de los Padres, al representante de Jesucristo en la tierra, se vistan de la máscara de la hipocresía para dirigirle el mas agudo dardo, encaminado, no solo á destruir su autoridad temporal, sino tambien á menoscabar, si dado les fuera, la espiritual que ejerce sobre todo el orbe católico. ¡Ignoran, sin duda, que el Dios de la majestad suprema depuso á los poderosos de su silla y ensalzó á los humildes! Persuadidos estamos, Emmo. señor, que nuestro Santísimo Padre Pio IX, como sucesor legítimo de San Pedro es la piedra sobre que se halla edificada la Iglesia católica apostólica romana, y que todas las embrabecidas olas de las pasiones humanas, conjuradas contra ella, no serán bastantes á conmoverla; empero no desconocemos que su tierno y compasivo corazon se hallará hondamente afectado á la vista de la cruda guerra que le hacen sus estraviados y desnaturalizados hijos. En tal estado, justo es que sus obedientes y sumisos hijos, los eclesiásticos del arciprestazgo de Brihuega, acudan presurosos á ofrecerle el testimonio de su fiel y constante adhesion, por si pudieran proporcionar algun lenitivo á tanta amargura. Por lo tanto, suplicamos á vuestra eminencia reverendísima se digne, del modo que estime mas oportuno, manifestar á Su Santidad, que, al paso que no cesamos de dirigir fervientes súplicas al Todopoderoso para que le libre de toda adversidad, protestamos con todas nuestras fuerzas contra todo ataque que tienda á menoscabar su poder temporal y entorpecer el ejercicio del espiritual, ofreciendo desde ahora, con toda la efusion de nuestro corazon, nuestras vidas é intereses. Tales son, eminentísimo señor, los sentimientos que animan al clero de este arciprestazgo y fieles que les están encomendados, que desean elevarlos á los pies del trono de Su Santidad, de quien esperamos su paternal bendicion.

Así lo piden y suplican con humildad á vuestra eminencia reverendísima, cuya vida guarde Dios muchos años.

Brihuega 16 de febrero de 1860.—Besan el anillo de vuestra eminencia reverendísima.—Siguen las firmas de todos los párrocos y demas eclesiásticos del arciprestazgo.»

La Iberia, por razones que omitimos á fin de no molestar á nuestros lectores, combate la idea de que el gobierno disponga que se celebren rogativas por el Sumo Pontífice.

El órgano de los *puros* está á la altura de su partido, que es uno de los que mas *fielmente* interpretan la voluntad de la España católica.

Veremos si el gobierno sigue el consejo de *La Iberia*.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra se ha presentado una mocion para que se reduzca á medio penique el porte de los periódicos en el interior del reino: ahora pagan un penique, lo cual ha prometido tomar en consideracion el ministro de Hacienda para cuando se discuta la resolucion especial sobre la abolicion del derecho que pesa sobre el papel.

Hemos oido, dice *La Correspondencia*, que se han recibido en Madrid cartas del campamento, de fecha del 3, en que se da la noticia que allí circulaba de haber sido separado Muley-Abbas del mando de las tropas marroquíes.

Uno de los corresponsales en Tetuan, nos dice con fecha 4:

«El ejército moro, un poco repuesto, nos espera atrincherado en el Fondach, que es el paso mas difícil hasta Tánger; pero la bravura de nuestros soldados destruirá una vez mas sus huestes.

Alrededor de Tetuan andan muchos moros rateros que roban á los transeuntes que caminan al anochecer de la Aduana á esta plaza; ayer se cogió uno infraganti, se le fusiló en el mismo sitio de sus fechorías, se le ató de los brazos y medio cuerpo, y se colgó á un árbol con un cartelon en el pecho escrito en árabe que dice: *por ladron*; se ha hecho así para que sus compañeros lo vean y sirva de escarmiento.

Un periódico ministerial publica anoche la siguiente carta del conde de Reus recibida en Madrid por un amigo suyo, y en la cual se leen testuales estas palabras:

«Estamos esperando la señal de marcha para echar á andar y no parar hasta Tánger, lo que hubiera sucedido ya si el general en jefe tuviera lo que indispensablemente necesita, provisiones, que no pueden desembarcar por el mal tiempo y medios de trasporte. Llegaron sesenta camellos, pero no bastan, se esperan mas.

Los que no se paran en si tenemos ó no los medios de movernos, se asombran de la inaccion de tantos dias; pero ¿cómo puede moverse un ejército si no tiene lo que necesita?

Que marcharemos no admite duda, como no la admite que venceremos cuantos obstáculos se nos atraviesen hasta plantar el pabellon de Castilla en los muros de Tánger, pero ello será cuando se pueda.»

Rogamos á nuestros lectores que no se impresionen con la lectura de los partes telegráficos, pues que, atendida su oscuridad y frecuentísimas contradicciones, es imposible que sirvan para seguir con acierto el rumbo de los sucesos [...]ticos.

Hasta ahora lo seguro es que Napoleon qui[ere] la Saboya y Niza.

Que Inglaterra ha de crucificar á Napoleon.

Y que contra la Iglesia se estrellarán, sin ha[cer] zozobrar la milagrosa barquilla, todas las olas [re]volucionarias.

Los despachos dicen así:

«*Lóndres* 10.—En la sesion de anoche manife[stó] lord Jhon Russell creer que las grandes poten[cias] opinan del mismo modo que Inglaterra respec[to] á la anexion á Francia de Saboya y Niza, si bi[en] no han contestado aun á las comunicaciones [del] gobierno de S. M. B. acerca de este asunto.

El mensaje dando las gracias á la Reina por [el] tratado de comercio con Francia, fue tomado [en] consideracion.

Idem.—Kinglake ha retirado su enmienda de[s]pues de las esplicaciones dadas por Russ[ell y] Palmerston.»

Turin 10.—Con arreglo á la circular del con[de] de Cavour, los gobernadores de Saboya y Niza van á llamar á las poblaciones á emitir sus votos.

El temporal continuaba implacable en el [Es]trecho.

El parte de Algeciras á las cinco de ayer tarde anuncia que sigue el temporal con viento S[E.], hay mucha marejada en el Estrecho, y el ho[ri]zonte cargado.

El Illmo. Sr. Obispo de Barcelona [ha] recibido de la villa de Ibros, provincia [de] Jaen, una felicitacion por el sublime [ma]nifiesto que ha dado contra el folleto [que] con el título de *El Papa y el Congreso* [ha] visto la luz pública en el vecino imp[erio] de Francia.

Hé aquí las firmas que acompañan este escrito:

Antonio Suarez, juez de paz, Diego [Vi]cioso y Ruiz, escribano y secretario [del] juzgado de paz; Francisco Pestaña, pre[s]bítero; Manuel de Rus y Rus; Vicente [Ji]menez; Diego Jimenez; José Aranda; Asen[]sio Granada; Ramon de Rus, regidor; Ild[e]fonso Maria Granada, presbitero; Jos[é] Garrido; Rus Antonio Muñoz; Juan Antonio Aranda; Miguel Moreno; Rodrigo [de] Rus Rios; Francisco Suarez; Miguel Aran[]da Carmona; Francisco Suarez, Manuel de Rus Rios; Juan Vicioso Rus, regidor; Francisco Garrido: Juan Maria Granada; Juan Palomares Filgaira; Juan Palomares; Matias Montiel, regidor; Pedro Suarez; Juan Muñoz; Bartolomé de Rios; Diego Moreno; Sebastian Fernandez; Lorenzo Perez; Manuel Maria Rus; Gregorio Fernandez; Felipe de Peña; Antonio de Rus Palacios; Antonio de Rus; Miguel Montiel; José Chinchilla; Juan de Rus; por Bartolomé Montes, Manuel Maria Rus; Juan Muñoz Perez, regidor; Rafael Palacios; Alonso Suarez; Manuel Campano, regidor; José Campano; Andrés Muñoz Garrido; Juan Manuel Moyano; Pedro Juan Garrido; Santiago Rus, profesor de instruccion primaria; Antonio Suarez; Miguel Tirado; Manuel Biciosa; José Fernandez; Antonio Perez; Manuel de Rus, regidor; Tomás Ledesma, idem; José Fernandez, idem; Lorenzo Garcia, idem.

Por la direccion de Obras públicas se ha señalado el 6 de abril para la adjudicacion de las obras de la torre para un faro

---

mente contra los embates de las revoluciones. Ninguna soberania se presenta mas digna ni con mejores títulos para la proteccion de parte de las demas, que la de la Santa Sede; porque con sus doctrinas conservadoras, con su constante solicitud y paternales desvelos, ha contribuido grandemente á que los príncipes fueran respetados y los gobiernos adquiriesen consistencia, desarmando las ambiciones que tan cruda guerra les hacian.

A la sociedad. Esta obra de Dios quiere existir, y resiste naturalmente todo aquello que tiende á su destruccion. La autoridad y la propiedad son dos elementos de vida para la misma, y conculcándose actualmente en las Romanias esos dos grandes principios, es de un interes social el remedio de tamaños males. La verdadera y única autoridad es allí la del Soberano Pontífice, y lejos de acatarse ha sido reemplazada por otra, creada por la fuerza bruta, con las intrigas y violencias que son bien públicas. El atentado, pues, contra la legítima autoridad, envuelve el despojo de la propiedad, entronizándose de esta suerte la jurisprudencia vandálica y antisocial de los *hechos consumados* con la monstruosa cohorte de atentados y desafueros que la suelen acompañar. Unos errores tan subversivos como los que se difunden y propalan, no solo afectan á los príncipes y gobiernos, porque son un guante que se les arroja, y á las sociedades que se las mina por sus bases para envolverlas entre sus ruinas, sino tambien á la misma humanidad que bajo el yugo tiránico de tales hombres, llegaria al colmo de la degradacion y no tendria un momento de reposo ni de bienestar.

Contra los principios mas inconcusos y contra los intereses mas sagrados y permanentes, se levanta nuestro anónimo con un escrito, *monumento insigne de hipocresia, y cuadro innoble de contradicciones*, segun la calificacion del Supremo censor. Nosotros inclinamos profundamente nuestra cabeza ante tan grave y respetable sentencia. Tambien descubrimos á nuestra vez en la superficie de dicho escrito las palabras halagüeñas y las formas seductoras del siglo presente, y en el fondo los errores disolventes y revolucionarios del anterior, mil veces pulverizados por los hombres de mas crédito.

Sigamos al *sincero católico* en su aciaga jornada, bien persuadidos que por el camino, y á no tardar perderemos de vista el *catolicismo* y la *sinceridad*.

TÍTULO.

El Papa y el Congreso.

Un *católico sincero*, en vísperas del *Congreso* no debió publicar un folleto con el título que nos ocupa, sino mas bien con el de *El Congreso y la revolucion*. Poco ó nada hay que discutir acerca del Soberano Pontífice. Sus derechos en los dominios temporales son los mas legítimos; la violacion la mas escandalosa. Cada uno de los miembros del Congreso se sentiria instintivamente inducido á tratar al Papa de la misma manera que él deseara ser tratado, hallándose en iguales circunstancias.

Pero se dirá: esto no es fácil, pues se opone la fuerza. ¿Puede superarse? ¿De qué manera? ¿De dónde procede aquella? De la revolucion. Luego un católico sincero debió introducir ó escoger por tema de su escrito, no al Papa y al Congreso, sino á este y á la revolucion. Esta es la que debe sujetarse, y no el Papa; á ella se han de ajustar las cuentas y no á este. El título, ademas de ser inoportuno, tiene sus puntillas de ofensivo é irreverente, pues se coloca al mas augusto de los Soberanos ante un Congreso, como si fuera un reo. Claro está. El escritor se obstina en sostener el error crasísimo de que el Pontífice no puede llenar cumplidamente los deberes de Rey. ¿Qué es esto sino un cargo para quien se halla investido con este doble carácter?

EXORDIO.

En los dos primeros párrafos se propone sin duda el autor hacer á los lectores dóciles, atentos y benévolos, tanto por la imparcialidad que proclama, como por las buenas máximas que establece en órden á la independencia indispensable en la autoridad pontificia. Hay mas todavia. «¿Es »necesario (pregunta) el poder temporal del Papa »para el ejercicio del poder espiritual? La doctrina »católica y la razon política están de acuerdo para »contestar afirmativamente. Bajo el punto de vista »religioso, es esencial que el Papa sea Soberano. »Bajo el punto de vista político, es necesario que »el Jefe de doscientos millones de católicos no »pertenezca á persona alguna que no esté subor»dinada á ninguna potencia.»

En vista de tan capitales aserciones, permítasenos hacer tres preguntas al buen sentido. Primera. Si es necesario el poder temporal del Papa, ¿por qué se le quita en el folleto, limitándolo á las mas exíguas proporciones? Segunda. Si bajo el punto de vista religioso es esencial que el Papa sea Soberano, ¿por qué se le priva de esta soberania, dejándola irrisoria? Tercera. Si bajo el punto de vista político es necesario que el Papa no esté subordinado á ninguna potencia, ¿por qué se le subordina á todas en este folleto? ¿Por qué se le hace dentro esclavo, y fuera mendigo?

III.

UN PROBLEMA QUE NO ES PROBLEMA.

Sigue el folletista: «Está por lo tanto bien demostrada la necesidad del poder temporal del Papa bajo el punto de vista del doble interes de la Religion y del órden político de Europa. Pero, ¿cuál será ese poder en sí mismo? ¿Cómo la autoridad católica fundada sobre el dogma, podrá conciliarse con la autoridad convencional, fundada en las costumbres públicas, los intereses humanos y las necesidades sociales?»

No pasemos adelante, pues en esta sola cláusula se encierra todo el folleto, en la parte doctrinal; lo demas son deducciones, ampliaciones y aplicaciones. Para su debida apreciacion observemos de paso la ninguna exactitud de este lenguaje: quien así habla ó escribe, ni aun sabe proponer ó plantear la cuestion. Veámoslo.

Las ideas ó términos que figuran y se colocan frente á frente, son: *autoridad católica*, *autoridad convencional*, fundamento de la primera *el dogma*, fundamento de la segunda *las costumbres públicas*, *los intereses humanos y las necesidades sociales*. Lo primero quiere decir que la autoridad católica, esto es, la autoridad universal del Soberano Pontífice, como tal, se funda sobre el dogma. Bien. ¿Y la autoridad que llamais *convencional*? ¿Qué es esto de *autoridad convencional*? Este nombre dais sin duda á la autoridad civil ó temporal. ¿Y de dónde sacais que semejante autoridad ha de llamarse *convencional*? ¿Es esta la teoria de Rousseau que hace depender de las convenciones humanas la existencia de la sociedad y los derechos del poder civil? ¿No hay otro origen mas alto, á paso que mas natural, ni otro fundamento mas cierto y mas solido? Dios crió al hombre racional, social y politico. No tiene este mas que considerarse á sí mismo en alma y cuerpo, en lo que sentidos y potencias, en lo que posee y en lo que le falta, para convencerse de tan importantes verdades. Si es racional, es tambien sociable, y para serlo segun exigen su dignidad y su conveniencia á la vez, necesita de un gobierno, de una potestad para que le rija. Todo esto es de Dios y no de convencion alguna, y por lo tanto se lee en el Apóstol que *quien resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios.*

La autoridad, mal llamada convencional, se fu[nda]

de cuarto órden que ha de establecerse en el cabo Silleiro, provincia de Pontevedra, y para la subasta del suministro de 2.000 quintales de carbon mineral que deberán entregarse en el muelle del puerto del Grao de Valencia.

Parece que por la direccion general de correos, se ha dispuesto el establecimiento de correo interior en las ciudades de importancia.

Por la direccion general de aduanas, se publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la construccion de plomos para el precinto y marchamo de los géneros.

Despues que el general Bustillos dió la órden de cesar el combate contra Larache, el navio *Reina Isabel II*, se atravesó á causa de haberle faltado los remolques y colocó su popa frente al enemigo, el cual se aprovechó de esto para dispararle. En tal situacion habria sufrido mucho el navio si no le hubiese auxiliado eficazmente la fragata *Blanca* que, despreciando el peligro, se situó entre la tierra y el navio, protegiéndole hasta que se halló fuera de tiro. Parece que delante del jefe de la escuadra, el comandante del navio dió las gracias al de la *Blanca* por su heróico comportamiento.

Ferrol 10.—Ha llegado ayer sin novedad á este puerto, viniendo de la Coruña, el infante duque de Montpensier. Sin descansar quiso visitar el arsenal, astillero y demas dependencias de Marina. Vió caer al agua la goleta *Circe*, y la bautizó con el nombre de Santa Amelia, en memoria de su augusta madre.

Despues de recorrerlo todo, se retiró al alojamiento que le estaba preparado en el palacio del general de Marina.

M. Herrmann continúa atrayendo al teatro de la calle de Jovellanos una numerosa concurrencia que ve, llena de asombro, las maravillosas suertes y difíciles escamoteos con que tan célebre prestidigitador hace desaparecer los objetos.

La fuerza total del ejército inglés para el presente año, consta de 235,852 hombres, de los cuales 92,490 se hallan en la India. La artillería de á pie se compone de 20,952 y de 84,709 la infantería de línea. El resto es para la caballería y artillería montada. El presupuesto de la Guerra tiene en el presente 10 millones de duros mas que la cifra consignada en el año pasado.

El marques de Casa Loling ha descubierto en Cartagena un mosáico romano, de unas ocho varas de largo y cinco de ancho. Rodéale una cenefa de tres cuartas de ancho. Mas adentro se estiende un marco de ocho á diez centímetros de ancho, que no solamente encuadra toda la pieza, sino que la divide por líneas trasversales en cuatro grandes espacios: el de la estremidad inferior forma un cuadro único; los tres superiores se encuentran subdivididos cada uno en otros tres, mayor el del centro y mas pequeños los de los lados, siendo iguales entre sí los seis que resultan de los primeros, como tambien lo son los tres de los tres centros.

Han sido aprobadas las gracias que á continuacion se espresan, en recompensa de los servicios prestados en el combate de 1.° de enero último por las fuerzas sutiles de nuestra marina, habiendo sido agraciados con la cruz de San Fernando el capitan de fragata D. Miguel Lobo, el teniente de navío D. José Viaño, los alféreces de idem, D. Buenaventura Pilon y D. Guillermo Clusio; el subteniente D. José Hernandez, y los guardias marinas D. Camilo Varlier, D. Antonio Leon y D. Rafael Claveria. Han obtenido el empleo de capitan de infantería los alféreces de navío, D. Segundo Barona, D. Luis Gaminde, don Julio Falcó, y el teniente D. Manuel Pasquin significacion para la cruz de la Diadema Real.

Han obtenido la cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 rs., el condestable de artillería, Vicente Apolinario: los segundos, Manuel Feria y Francisco Escuin; los terceros de primera, clase, Federico Fernandez, Antonio Bozano, Antonio Marzoco, Juan García Chaves y Emilio Zumel, y los cabos de cañon de marinería, José Barceló, Vicente Linares y Pedro García. La cruz sencilla de María Isabel Luisa, los soldados de infantería de marina, Ignacio Diaz Sanchez, Antonio Carpena, Juan Rodriguez Guillen, José Ruiz, Tomás García Gomez, Cristóbal Blanco, Antonio Ruiz Villalba y Antonio Nuñez Suero; los patrones de lancha, Miguel Barceloló y Mariano Salvá, y los marineros Melchor García, José Pavon, Francisco Roig, Antonio García Fernandez, José Caisillas, José Cabezas, Juan Cánovas, Vicente Gonzalez, Juan Cuenca, José Montañés, José Leon y Antonio Palmes.

El vapor *Luisa* habia salido de Liorna con direccion á un puerto del Adriático, llevando á bordo, entre otros muchos pasajeros, una compañía dramática italiana. Para divertir los ocios de la navegacion y prepararse otras nuevas tareas, ensayaban el *Edipo*, cuando de repente las olas desatándose con furia contra el pequeño vapor, lo arrojaron, haciéndose pedazos, contra los promontorios de Bastía. Cuarenta y siete personas, entre ellas casi toda la compañía dramática, han quedado sepultadas en los senos del Mediterráneo.

El tabaco picado á la holandesa que ahora se vende en los estanquillos á diez cuartos y medio la onza, es de muy mala calidad, y los consumidores se quejan de esto con tanta mas razon, cuanto que las cajetillas de que hablamos se llaman de primera clase, y, por consiguiente, las que tienen mayor precio.

Parece van á ser espuestos al público por espacio de algunos dias, los cañones que acaban de llegar á Madrid procedentes de Tetuan.

De real órden se ha dispuesto que pueda canjearse el título de abogado obtenido de las audiencias territoriales por el de licenciado en derecho civil y económico, siempre que el interesado satisfaga en cualquiera universidad del reino 3,080 rs. en papel de reintegro, acompañando el título de abogado para su cancelacion.

Ya tenemos publicado como ley el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra. Veremos ahora si la situacion camina mas rápida á su desenlace, y si termina la penosa incertidumbre en que se hallan tantas naciones de Europa.

El parte en que se nos comunica esa noticia, dice así:

París 11.—El *Monitor* de hoy promulga como ley el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Ademas el telégrafo comunica los siguientes:

«*Lóndres* 10.—Lord John Russell pidió en la Cámara á Kinglake que aplazase su proposicion y este accedió.

Normamby y Grey censuraron en la Cámara de los Lores la costumbre de los ministros y embajadores de seguir correspondencias diplomáticas por medio de cartas particulares, que no pueden figurar luego como documentos públicos, lo que impide esclarecer las cuestiones.»

En la Cámara de los Comunes, varios ministros protestantes y católicos, preguntaron si el gobierno observaría el principio de no intervencion, al menos en los Estados del Papa; lord Palmerston contestó que la Religion nada tiene que ver con la determinacion de los ministros de que Italia sea libre, y de que los italianos arreglen por sí sus asuntos.

Mr. Lindsay, que aprobó el tratado de comercio, presentará una proposicion para que queden abolidos los derechos diferenciales con la marina inglesa. Lord Vane Tempect propuso despues una enmienda para que la Cámara se abstenga de manifestar su opinion sobre el tratado de comercio hasta conocer las intenciones de Francia respecto á la cuestion de Saboya. Esta enmienda se retiró despues de discutirse.

Viena 9.—La *Gaceta de Viena* anuncia que, á pesar de las precauciones tomadas, el general Eynatten se ha suicidado en la cárcel, dejando una carta que manifestaba su arrepentimiento por los fraudes y malversaciones de que era culpable.

Los periódicos estranjeros nos han dado á conocer varios documentos de importancia.

Principiaremos á insertarlos por el despacho de Cavour, el cual no falta quien crea que está aprobado antes por Napoleon, pues parece imposible que sin esa inteligencia prévia, el ministro sardo se atreviese á hablar tan fuerte.

Dice así:

«El gabinete sardo está dispuesto naturalmente á prestar la mas favorable acogida á proposiciones emanadas de un gobierno que tiene tantos títulos á la gratitud de Cerdeña. Sin embargo, está persuadido de que la ejecucion de estas proposiciones encontraria graves dificultades, que el gobierno sardo no podria vencer. La solucion propuesta habria sido ventajosísima, mas de cuanto se pudiera esperar para Italia, si se hubiera presentado al dia siguiente de la paz de Villafranca: entonces hubiera sido acogida sin gran repugnancia por la Italia central; pero hoy dia ya no es lo mismo.

En la Italia central se ha desarrollado con gran fuerza, dice la nota, la conciencia del derecho que tienen las poblaciones á disponer de su suerte, con tanto mayor fuerza cuanto mayor es la confianza que cada dia ha ido cobrando en las seguridades formalmente reiteradas por el gobierno del Emperador de los franceses, de que no se les impondria régimen alguno especial á la fuerza.

Con todo, el gobierno sardo trasmitirá á la Italia central las proposiciones francesas, y los gobiernos de la dicha Italia consultarán probablemente á sus gobernados por medio del sufragio universal y directo, cuyo resultado será el mas seguro é indisputable.

La idea del vicariato, bajo la forma que le presenta el despacho de M. Thouvenell, como quiera que implica una intervencion directa de la corte de Roma en la administracion interior, encontraria en las poblaciones de la Romanía una resistencia absoluta. El Papa, por su parte, aceptaria menos esta combinacion, que si se tratase de separar absolutamente aquella provincia del dominio de la Iglesia.

El conde Cavour piensa que el objeto de Francia quedaria conseguido haciendo la anexion de Romanía al Piamonte, con la reserva espresa de que el Rey Víctor Manuel reconoceria la alta soberanía del Papa, y que hasta se obligaria á concurrir á mantener su independencia con las armas, si era necesario, y aun á contribuir, en cierta medida á los gastos de la corte de Roma. (La primera version que nos llegó de esta parte de la respuesta del Sr. Cavour, decia que era el Papa quien habia de contribuir con algo á los gastos del Piamonte. Sin duda fue un error material de los que primero interpretaron en castellano el telégrama.) Para obtener una manifestacion mas sincera del voto de las poblaciones, sigue diciendo la nota del Sr. Cavour, cree que el gobierno, (es decir, el actual) de las Romanías no debe hacer mencion espresa del vicariato en la preposicion que somete al sufragio universal.

En cuanto á la proposicion relativa á Toscana, no es posible vacilar acerca de la forma del voto que debe pedirse al pueblo. Cualesquiera que sean las respuestas emitidas por los Estados de la Italia central, el gobierno sardo declara que las aceptará sin reserva. Si Toscana se pronuncia por la conservacion de su autonomía, Cerdeña contribuirá francamente (¡por supuesto!) á remover los obstáculos que esta solucion pueda encontrar: y lo mismo (lo mismísimo) hará con las Romanías, con Parma y Módena. Si, por el contrario, estas provincias reiteraren de un modo manifiesto su firme voluntad de ser unidas al Piamonte, el gobierno del Rey no podria oponerse á esta manifestacion largo tiempo. Aunque quisiera, no tendria medio de resistir. (¡Ah dulcísima violencia!)

Al aceptar desde luego la eventualidad de la anexion, el gobierno del Rey carga con una inmensa responsabilidad: pues está convencido de que si rechazara los deseos de anexionarse de Toscana, perderia toda autoridad en la Italia central, y se veria reducido á tener que mandar por fuerza. Antes que comprometer la grande obra de la regeneracion de Italia, por la que Francia ha hecho tantos sacrificios, el honor y los intereses del pais aconsejan al Rey Víctor Manuel y á su gobierno esponerse á toda clase de riesgos y sinsabores.

El Sr. Cavour añade algunas reflexiones acerca de la proposicion de restituir á Toscana su autonomía, y se reserva presentar en otro despacho argumentos que no se refieren á la Italia central. Termina diciendo que las razones espuestas deben probar á M. Thouvenell que el Piamonte no puede tomar sobre sí la defensa de las soluciones que le ha propuesto, y autoriza al Sr. Nigra á que lea, y deje copia del preinserto despacho al ministro de Negocios estranjeros.»

Las *Gacetas* del 11 y 12 del corriente reproducen el real decreto del 10 de febrero, que contiene las condiciones, bajo las cuales ha de celebrarse la subasta de 200.000,000 de reales en billetes del Tesoro, que debe tener efecto el 15 del corriente.

Por real decreto de 29 de febrero se otorga su jubilacion al rector de la universidad de Granada, D. Juan Nepomuceno de Torres, por su imposibilidad física absoluta.

El cambio en la temperatura que se esperimentó ayer por la tarde en Madrid, se ha verificado tambien en la costa de Africa, segun los últimos partes del comandante general de las fuerzas navales, fechados el 11, que anuncian *buen tiempo*. Si era esto, como parece, la causa que paralizaba las operaciones de nuestro ejército, es de esperar que se emprenderán aquellas desde luego con grande actividad. En uno de dichos partes se anuncia que todos los vapores que estaban en Puente Mayorga salieron el 11 por la mañana para las aguas de Tetuan.

Por real órden del ministerio de la Guerra del 28 de febrero, se resuelve que los facultativos llamados á emitir su dictámen en virtud de reconocimientos practicados en los quintos que se presenten como inútiles, despues de la observacion, deben siempre declarar categóricamente acerca de la utilidad ó inutilidad de los quintos sometidos á dicho reconocimiento, con arreglo á lo prevenido en la segunda parte de la regla 3.ª del artículo 9.° del reglamento de exenciones físicas.

En parte fechado el 11 en Mayorga, á las 5 y 30 minutos de la mañana, se anuncia que el tiempo habia cedido, y que el comandante general de las fuerzas navales, en duda de si podria allí trabajarse, salia para Tetuan en el convoy y buques de guerra.

El duque de Tetuan ha dirigido la siguiente carta ó proclama á los *echeriffs* de las kabilas de la Sierra:

A los habitantes de las tiendas y duares Bencemelan.

«Vosotros haceis fuego á la tropa que os he mandado para proporcionaros el bien y la paz. El general en jefe enviará tropa para quemar y destruir vuestras casas y hogares, si mañana á las diez, no llegais ó mandais una comision compuesta de vuestros jefes para arreglar con ellos la seguridad y la tranquilidad del pais y sus habitantes, quedándose algunos de la comision en mi poder como garantía.

---

da, al decir del anónimo, *en las costumbres públicas, en los intereses humanos y en las necesidades sociales.* ¡Qué estravagancia!

La autoridad convencional, en caso, se fundaria en la *convencion*, y las costumbres públicas, intereses humanos y necesidades sociales, serian objetos sobre que la misma deberia ejercerse, procurando encaminarlos por las vias justas y convenientes.

Pero no hay que andarse por las ramas. Aquí se trata de una sociedad, de un gobierno, y es preciso que oigamos, no á un sofista que otro, sino á todo el género humano.

El voto unánime de toda la antigüedad dice que la Religion es el fundamento de las leyes y de la sociedad. No hay mas que leer á Platon, Plutarco, Ciceron, etc., y al mismo tiempo observar con qué principios se contaba preferentemente, y qué auxilio se invocaba, ante todo, por parte de los fundadores de reinos é imperios.

Si esto sucedia antes de la promulgacion del Evangelio, con razon infinitamente superior debió suceder despues de esta sapientísima ley. La religion de Jesucristo ha puesto en órden y concierto todas las cosas humanas; ha obrado la grande restauracion del individuo, de la familia, de la sociedad, de los gobiernos, y, en una palabra, *de todo*. Ni los mismos impíos lo niegan, pues es tal la fuerza de la verdad, que les arranca de vez en cuando las mas significativas confesiones. Hasta Rousseau y Voltaire la han pagado su tributo.

Pues bien: si la Religion es el fundamento de la sociedad y de todas las leyes, como se ha dicho siempre, y está fuera de toda duda, tratándose de la única verdadera, ¿á qué viene la pregunta, «¿cómo la autoridad católica, fundada en el dogma, podrá conciliarse con la autoridad convencional, fundada en las costumbres públicas, los intereses humanos y las necesidades sociales?» ¿Tiene bien presente este escritor, que trata de los Estados Pontificios, en los cuales hay príncipe, hay gobierno, hay autoridades, hay leyes, fundadas sobre el sólido cimiento de la justicia y de la verdad? ¿Y dónde está aquí esa autoridad convencional, que no pueda conciliarse con la autoridad católica? No existe. ¿Y dónde las costumbres públicas, los intereses humanos y necesidades sociales que no puedan conciliarse con el dogma? Tampoco. Pero dejemos esplicar á nuestro anónimo.

«¿Cómo el Papa será á la vez Pontífice y Rey? ¿Cómo se atreve un *católico sincero* á hacer semejante pregunta? Consulte la historia, reflexione sobre el principado y pontificado, y recuerde tambien los principios de la política mas libre. La primera le enseñará que en la larga serie de siglos han florecido varios Pontífices notabilísimos por sus virtudes y por su sabiduría, los cuales le darán resuelto el caso. La pregunta, segun se hace, es un verdadero insulto á la memoria de tan augustos personajes, estensivo á todos los demas que en aquellos tiempos figuraron, ayudaron y aplaudieron semejante institucion. En vista de ello se convencerá que su *catolicismo* y su *sinceridad* difieren no poco del catolicismo y sinceridad de tantos y tan eminentes varones, á quienes no tendrá seguramente la temeraria presuncion de corregir ó de enseñar.

El estudio acerca de los derechos y deberes del pontificado y del principado le dará á conocer que nada hay de incompatible ni de esclusivo, aunque se reunan en una misma persona; antes al contrario, existe tal conexion, que se ayudan mútuamente y se prestan recíproco apoyo. Solo en un caso podian rechazarse, á saber: cuando se nos quisiera presentar un Pontífice segun Dios, y un Rey segun el diablo. Esto, sí, que no podria armonizarse. ¿Qué, no sabe lo que sucede en Rusia y en Inglaterra? ¿Qué, no ha visto la historia antigua en que era eso tan corriente?

Medite con seriedad las aspiraciones de aquellos políticos, con quienes no estará reñido, que prefieren los Reyes electivos á los hereditarios, y advertirá que su fascinadora teoría se realiza siempre en los Papas.

Pase mas adelante, y verá que esta suprema dignidad de pontificado y principado puede recaer en sugeto que haya salido de lo que se llama *pueblo*, de ese ídolo á quien hoy se tributa tanto incienso, siquiera sea para esplotar su virtud. Avance mas y confiese que en esta sucesion á la corona, ni hay minorías, ni arranques, ni devaneos, ni locuras de una juventud ignorante, inexperta, caprichosa ó viciosa, sino que todo es juicioso, sabio, esperimentado y maduro.

«¿Cómo el hombre del Evangelio que perdona, será el hombre de la ley que castiga?»

Del mismo modo que lo han sido tantos Pontífices, cuya sabia administracion ha reportado beneficios sin cuento á la humanidad. Del mismo modo que Jesucristo, con la propia mano que bendecia, formaba aquel azote de cuerdas para echar del templo á los profanadores. Del mismo modo que todo monarca ó gobierno que sabe premiar á los buenos y castigar á los malos.

«¿Cómo el Jefe de la Iglesia que escomulga á los herejes, puede ser el Jefe del Estado que proteja la libertad de conciencia?»

En este punto irán los Papas tan lejos como permitan las verdaderas doctrinas religiosas y políticas, segun lo enseña la esperiencia de lo que sucede en Roma. No hay que erigir en principio lo que no es sino una funesta escepcion del mismo. La libertad de conciencia es un mal gravísimo, no solo en el órden de la Religion, sino tambien en el político y civil. Dígalo la verdadera imparcialidad, y óiganse sin prevencion los votos de todos los hombres pensadores que, á costa de cualquier sacrificio, quisieran ver desterrada semejante calamidad. La unidad de creencias, siendo las verdaderas, es el orígen y el primer motor de la unidad de sentimientos que se estienden saludablemente y se comunican por todas las venas del cuerpo social para darle vida y vigor, facilitando todos sus movimientos.

«Tal es el problema que hay que resolver. Sin duda que este problema es difícil.»

Está ya resuelto siglos há, tan satisfactoriamente, que aun algunos de los enemigos declarados del pontificado, han aplaudido la union al mismo del principado.

El dedo de la divina Providencia está aquí; los príncipes y los pueblos lo han visto, lo han respetado, lo han admirado, y despues de doce siglos, por lo menos, no es cosa de detenerse mas en fundarlo, solo porque se le antoja á un fabricante de palabras el llamar problema á una verdad histórica que se halla grabada en la conciencia de todo el género humano. ¿Por qué no ensaya darnos alguna prueba capaz de hacernos vacilar? ¿Ha de ser todo echar palabras al azar? ¿Qué, nada le dicen tantas vicisitudes y cambios de reinos y dinastías, mientras el Papa-Rey los ha visto pasar conservándose en su trono, resistiendo y sobreviviendo á la acerbidad de los tiempos?

«Hay en cierto modo antagonismo entre el príncipe y el Pontífice, confundidos en una misma personificacion.»

«En cierto modo,» así es la verdad, en el modo que dejamos apuntado: si un Pontífice hubiera de obrar segun Cristo, y el príncipe segun el Anticristo.

(Se continuará.)

Repito que mandaré soldados que arruinen y destruyan todo cuanto encuentren á su paso sin respetar los campos y plantas vegetales.

Ya sabeis que la nacion española en todas partes quiere y ama la humanidad y sus semejantes. Conservará cada uno sus bienes y haciendas si son gentes de bien y paz. A los malhechores y malvados se les impondrá el castigo á que se hagan acreedores. Aviso á todos los habitantes de las cercanías, que continúen viniendo á sus mercados para la compra y venta de sus frutas y mercancias

Tetuan 28 de febrero de 1860.—El general en jefe, Leopoldo O'Donnell.»

El señor conde de Paredes ha hecho dimision de la direccion de caballería. Esta dimision, se funda en que la poca salud de que hoy disfruta, le impide consagrarse á las funciones de su cargo.

Creemos, dice *La Correspondencia* al dar esta noticia, que el gobierno no aceptará la dimision de este valiente general, y desde luego podemos asegurar carece de exactitud la noticia dada por un periódico, de que el señor marques de la Habana es la persona designada para sustituir al conde de Paredes en la direccion de caballería.

En las últimas órdenes confirió la del presbiterado el Sr. Arzobispo de Paris al hijo primogénito del célebre escritor católico M. Augusto Nicolás, que ya antes habia profesado en la Orden de Predicadores.

La Italia central debió empezar ayer la votacion sobre su suerte definitiva. En breve tendremos noticias por el telégrafo.

No necesitamos decir á nuestros lectores cuánta será la *libertad* con que los italianos emiten su sufragio.

Insertamos con mucho gusto la siguiente correspondencia que hemos recibido de Manila con fecha 9 de enero:

«No puede V. figurarse el afan con que estamos esperando el correo del 5 al 22 de noviembre, que creemos portador de grandes nuevas. ¡Cuánto siento hoy hallarme en este pais, y no poder uno tomar parte en una guerra que por su índole, y por la clase de enemigos, es quizás la única por la que un caballero cristiano puede y debe interesarse, porque en ella, ademas del amor patrio, predomina el celo religioso que tanto espíritu infunde en las ocasiones mas críticas, engendrando héroes al vencer y mártires al morir. Crea V., amigo querido, que me mata el sentimiento y la santa envidia corroe mi corazon: ¿por qué he de verme privado de asistir á tan santa empresa, quizá la única que se presenta en la vida? Pero paciencia... Dios lo quiere...

De Cochinchina nada de bueno; de vez en cuando algun choque que, sin grandes ventajas alecciona al enemigo. Ahora se ha mandado formar una compañía mas de caballería que se organiza aquí con tagalos y caballos del pais, que aunque pequeños, pues ninguno tiene arriba de seis cuartas tres dedos, son fogosos y bonitos: esto indica deseos de obrar: veremos ahora con las secas.

Los PP. Cuevas y Guerrico salen mañana para una incursion por la parte penetrable de Mindanao, embarcados en el vapor de guerra *Reina de Castilla* que conduce tropas para las guarniciones del Sud. Su ausencia, que tanto se siente en Manila, creo no será de mas de tres meses.

Estos sacerdotes, honor del cristianismo, pasan su vida en el confesonario, en las cárceles y en los hospitales, donde les he ido á buscar varias veces, y sin poseer el idioma del pais se afanan en buscar intérpretes, y no perdonan medio para la *mayor gloria de Dios*. Santo mote de su noble escudo.

Leemos en *El Dia*:

«No hay noticias interesantes de los campamentos de Tetuan. Nuestros lectores saben ya que el estado sanitario del ejército, á la fecha de los últimos despachos, era satisfactorio, y que sin embargo de la inclemencia de los elementos que contrariaba las operaciones de los trasportes marítimos y de la escuadra, las tropas esperaban con verdadera ansiedad la hora de ponerse en marcha hácia el Fondak.

Pasado ya el temporal, apenas se reponga el abastecimiento, la guerra tomará las importantes proporciones que indica la reunion de cuerpos de ejército, y se calmará la ansiedad pública, que es tan natural en estos momentos.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 10 de marzo de 1860.—Pocas semanas de una paralizacion tan completa en la Bolsa como la que acaba de trascurrir. Verdad es que ni interior ni esteriormente ha ocurrido nada que pueda hacer variar el aspecto de los negocios. Las cuestiones de anexion de la Saboya y de la organizacion de la Italia central, siguen lo mismo. Por otra parte, los temporales se han conjurado en el Estrecho para que nuestro ejército no haya podido continuar sus operaciones en Africa, operaciones que en esta segunda parte de la campaña, que promete ser quizá mas importante y decisiva que la primera, tienen á todos con la vista fija en ellas.

Tambien han influido en la paralizacion los temores que hubo de que no se verificase fácilmente como al fin se ha hecho la liquidacion del mes anterior, á consecuencia de las primas.

La especulacion indecisa no se atreve á dirigirse en ningun sentido. Así es, que las operaciones durante la semana sobre el consolidado han sido escasísimas, quedando hoy á 44,35.

La diferida queda á 34,45, con algunas mas operaciones.

Alguna transaccion se ha verificado en deuda amortizable de 2.ª á 13, y en material del Tesoro no preferente con interés á 77.

Los cambios á 5,23 el de Paris y á 50,40 el de Lóndres.

Barcelona 7 de marzo.—Otra semana mas de calma en la contratacion; los fondos casi sin movimiento, la especulacion con tendencias á la baja.

Casi sin operaciones quedó el consolidado en la Bolsa de ayer á 44,50.

La diferida, algo mas solicitada que de costumbre á 34,60.

En el mercado de acciones reina la misma calma y los cambios esperimentan poca variacion. El Banco de Barcelona bastante solicitado ha subido su cambio á 80.

La Catalana de Crédito quedaba á 27;

Síguese observando en las acciones de ferrocarriles pocas ofertas.

Las de Barcelona á Zaragoza se pagan á 52,50; las de Barcelona á Arenys y Gerona queda á 86,50; las de Barcelona á Granollers y Gerona á 63, y las del Centro á 52,50.

Las obligaciones son muy solicitadas, y tienen buen número de operaciones.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53.—La cebada, de 28 á 30 1/2 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 74 á 75. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba —Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Leandro, Arzobispo de Sevilla, San Rodrigo, y San Salomon, mártires, San Nicéforo y San Ansobino, Obispos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tit. 3 p. 0/0 consolid.		44-35 c. l.	DIFERIDO.
Tit. del 3 p. 0/0 dif...		34-45 d.	34-50 f. c. v.
Amort. de primera....		17-80	
Id. de segunda	13	10-85 d.	
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	
Acciones del Banco de España,		181 d.	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 3......	43 1/8		33	
Amsterdam 3...	44 3/16		33 5/16	
Francfort 3.....	42 3/4		33	
Lóndres 3......		45	33 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 9...	43 1/4		33 3/4	12 5/8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 94-75.
Consolidados ingleses, 94 5/8.
Idem 94 3/4.

Por todas las secciones no firmadas
F. Gamayo.

LA CUARESMA.

(TERCERA EDICION.)

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.º Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Ademas de los meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21, principal.*

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Apministrador,
F. Gamayo.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes: un año, 15.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 13 DE MARZO DE 1860. AÑO VI —NUM 1487.

JUICIOS HUMANOS.

Tomamos *El Clamor Público* del domin-
o en las manos, y leemos:

«Parece que el régimen absoluto ha sido
empre en nuestra patria *una planta exó-
ca*, en vista de la imposibilidad en que
e encuentra para aclimatarse de nuevo.
e empeña *inútilmente* en echar raices vi-
aces en un suelo *abonado por la libertad
para la libertad*; es ya un *tronco seco*,
ue, lejos de vivificarse, *se pudre* con la
isma humedad de la tierra de que el ár-
ol de la libertad toma su savia. No acier-
á alimentarse mas que de tradiciones,
el campo de estas *ha dado ya toda la sus-
ancia susceptible de ser asimilada por la
ociedad actual, y está convertida en una
rabia petrea.*»

Dejamos *El Clamor*, que es autoridad en
oda clase de materias, y lo sustituimos
on *La Discusion*, que dice tambien el do-
ingo:

«Disponen los neo-católicos de grandes
edios en las regiones oficiales. Por un
ado tienen á su favor el poder del clero,
e poder que, merced á las malaventura-
as concepciones de los partidos medios, se
evanta aun amenazador frente á frente
el Estado; por otro, tienen libertad ab-
oluta para hablar, para escribir, y aun
ara obrar en sentido propagandista, sin
emor de verse combatidos; por otro, en
n, influencias ocultas y estrañas al espí-
tu del pueblo, aunque poderosas, vienen
n su auxilio, y les dan una iniciativa con-
radictoria del sistema político vigente.
odos estos elementos, conjurados siempre
n daño de la libertad, dan á los absolu-
istas una fuerza inmensa, que seria irre-
istible si el pueblo se mostrara, no ya
propicio á sus ideas, sino indiferente á sus
manejos.

Quizá desde los tiempos de Bravo-Mu-
rillo no han alimentado los neo-católicos
antas esperanzas de conseguir sus fines
como ahora. Y se comprende. Ningun go-
bierno de los que se han sucedido en Es-
paña desde entonces, ha hecho tanto como
el presente por las ideas ultramontanas:
el convenio con Roma es buena prueba.»

....

«Ya han conseguido que el gobierno
rompa la neutralidad, protestando contra
la revolucion anti-ducal en Parma: tambien han conseguido que se hagan rogativas por la conservacion ó restauracion del poder papal en la Romanía. Tras de esto vendrá otro acto mas grave: una vez rota la valla de la neutralidad, ¿qué puede detener al gobierno?»

Al ver estas contradicciones, no podemos menos de esclamar: «¡Hé aquí lo que son los juicios humanos!!»

El Clamor Público, que tiene una razon tan cabal, por lo menos, como *La Discusion*, llama á los absolutistas *tronco seco*, al mismo tiempo que *La Discusion* declara á los absolutistas en el apogeo del poder y la influencia.

¿Cuál de estos dos cofrades dice la verdad? Nuestros lectores lo saben demasiado.

El juicio de *La Discusion* y *El Clamor* no puede ser mas contradictorio; pero cada uno de ellos al emitirlo, si no ha cuidado de la verdad, ha procurado hacer su negocio.

Para *La Discusion* es una necesidad declamar contra las tendencias *reaccionarias* de la situacion: de ese modo escita la alarma; y juzgando que el ministerio no está firme en sus convicciones, intenta, asustándole, que no obre en las circunstancias presentes cual debe obrar el ministerio de una Reina católica.

El Clamor Público á su vez, recordando su *pasado*, se ve en la precision de insertar artículos contra los *absolutistas*, porque de ese modo cree sofocar los gritos de su conciencia, que continuamente le están acusando por su estupendo *resellamiento*.

Es decir, en resúmen, que ni á *La Discusion* ni á *El Clamor* se les puede prestar asenso en sus juicios sobre el *neo*-catolicismo.

Ninguno de ellos quiere decir la verdad: dicen lo que les conviene, y nada mas.

El Clamor Público sabe perfectamente que los *neo-católicos* no son un *tronco seco*, y la prueba de ello está en las satisfacciones que el gobierno, aunque de mala manera, tiene que ir haciendo al *neo-catolicismo*.

La Discusion sabe perfectamente que no se hallan los neos en el poder, y la prueba de ello está en que todavia no hace muchas horas tuvimos que escribir lamentándonos de la indiferencia con que miran progresar á la revolucion los que mas obligados se hallan en velar por la conservacion del órden social.

J. CANGA ARGUELLES.

EL NEO-CATOLICISMO PARA LOS PERIÓDICOS LIBERALES.

Vano empeño el que han tomado algunos de los órganos de la prensa periódica liberal de desacreditar eso que han dado en apellidar tan impropia como equivocadamente neo catolicismo. Dejémosles hoy el uso de esta palabra para que nos entiendan.

Y al proseguir su obra, al traer dia por dia un nuevo proyectil que le arrojan, un leño mas para atizar el fuego artificial con que sostienen el pobre entusiasmo de sus adeptos; cuando obtienen alguna que ellos creen concesion por pequeña que sea, se parecen á las tribus salvajes mejicanas que, al lograr apoderarse de algunos de los caballos de la hueste del inmortal hijo de Medellin, les cortaban la cabeza y la paseaban en triunfo, como trofeo de la victoria, entre alaridos y gritos de alegria. Creian que los españoles, especie de centauros, hombre y caballo eran de una pieza y gozaban del privilegio de la inmortalidad, privilegio que nunca se arrogaron.

La Discusion está paseando todos estos dias por sus columnas, como símbolo de la victoria, *la concesion* que el otro dia le hicimos de que el poder temporal del Papa no era de dogma. ¿Y no hacemos bien en compararla con las bárbaras tribus que dominó Cortés, cuando da una prueba tal de ignorancia que mira como concesion arrancada y verdad obtenida una aseveracion que siempre ha estado en la mente, que siempre ha sido reconocida y proclamada por cuantos pudieron darse cuenta del organismo de la Iglesia católica? Ignorancia y grande, á no que en vez de ignorancia haya de ser calificada de intencion dañina ó de un pretesto mas, un motivo, una ocasion para atacar al pontificado, blanco diario contra el que incesantemente tienen puesta su mira. Mas dejémosles enloquecidos con su triunfo; que á falta de otro mayor, sirve á las mil maravillas para sus gentes fáciles de contentar, y volvamos nuestros ojos á *La Iberia*.

Leyendo estábamos el primer párrafo de su artículo del jueves, y dudábamos si era en efecto el diario liberal el que teníamos en nuestras manos Pero seguimos leyendo, y luego conocimos que el artículo estaba en su lugar, y que obedecia y se hallaba dentro del sistema de ideas que *La Iberia* sustenta. Combátese en él al neo-catolicismo, al que se llama «verdadero sepulcro blanqueado, vistoso por fuera, vaso de corrupcion por dentro, que bajo las formas de la devocion, oculta la impiedad y el descreimiento mas repugnante.» Y como si esto no bastara, luego añade: «que las predicaciones de este partido no tienden sino á la muerte de la libertad, á la muerte del pensamiento, á la muerte del progreso, á la muerte de todo lo que no sea la muerte misma.» Digámoslo de una vez para el articulista; ese partido en cuyo obsequio desentierra el antiguo nombre de apostólico que se dió á otro en nuestro pais, ese partido solo trata de convertir la sociedad en un vasto cementerio.

¿Y á qué son debidas estas calificaciones? ¿En qué se apoyan, ó cuál es el motivo de dictados tan severos? Solo y no mas porque Mons. Dupanloup, Obispo de Orleans, se ha atrevido á defender al Papa sin detenerse á examinar si sus escritos le habian ó no de producir una persecucion judicial. Es menester, por cierto, tener una idea equivocada de los derechos de los partidos, dado caso de que se considere esta defensa como hija de los intereses de uno de ellos, para que se tome como un abuso, como una exageracion la conducta del ilustre defensor de Pio IX, al salir patrocinando las doctrinas, no dogmáticas, pero sí eclesiásticas y sagradas en que se apoya la posesion de los dominios temporales de la Santa Sede. Demasiado sabe el articulista, que lo que el Obispo francés y lo que los demas Obispos de la cristiandad están haciendo, es el cumplimiento de uno de los deberes que les impone el episcopado, y siendo católico, debe llenarse de gozo al contemplar el magnífico espectáculo que todos los Prelados del orbe están dando como un testimonio de la unidad de su doctrina, y del afecto y solidaridad que tienen entre sí, testimonio que será dentro de la historia una prueba visible de que son, no ya funcionarios adheridos á su jefe, sino miembros de un solo cuerpo, del cuerpo del catolicismo miem-

---

EL FOLLETO
EL PAPA Y EL CONGRESO
REFUTADO POR SI MISMO,
POR
EL ARZOBISPO DE TARRAGONA.

(Continuacion.)

«El Pontífice está ligado por principios de órden divino que no podria abdicar: el Príncipe se ve solicitado del órden social que no puede rechazar.»

¿Ese órden social de que se vé solicitado el Príncipe, se deriva y está en armonía con el órden divino, ó no? Si lo primero, no tenemos caso. Si lo segundo, el Príncipe lo puede y debe rechazar como verdadero desórden social, por ser contrario á los principios fundamentales de toda sociedad que estriba en el órden divino.

«¿Cuál es, pues, el medio para que la mision del Pontífice encuentre en la independencia del Príncipe una garantía de su autoridad, sin que tenga del mismo en ella un estorbo para su conciencia?»

Está visto que hasta ahora nadie ha comprendido la mision del Pontífice, ni la del Príncipe, ni su independencia, ni las garantías de la autoridad, ni los estorbos para la conciencia. Confesemos que nuestro anónimo es hombre completo, pues hasta á los estorbos de la conciencia de los Sumos Pontífices estiende su solicitud. Lo mejor del caso es que los Papas no se han apercibido de semejantes estorbos, que la vista de nuestro lince descubre y encuentra.

«Si se buscara la solucion de este problema en las formas usuales del gobierno de los pueblos, no se encontraria.»

Volvemos ya al *problema*, que no es problema sino para los ciegos voluntarios, segun queda demostrado.

«El poder del Papa no puede ser mas que un poder paternal.»

Aquí tenemos la resolucion; pero se vuelve *contra producentem*. Si el poder del Papa es paternal, preciso será que se imponga perpetuo silencio á los charlatanes que convierten el mas glorioso título de un Príncipe y de su poder en motivo para mermarlo y aun destruirlo. Aristóteles y Ciceron consideran al Príncipe como un tutor, y á su oficio como una tutoria ó procuracion. Semejante nombre no envilece ni menoscaba la autoridad, sino que la honra y enaltece. Si entre los gentiles fue esta una recomendacion, entre los católicos es un precepto, pues tanto el Evangelio como la Iglesia santifican la obediencia de los súbditos y la autoridad de los Príncipes, condenando la rebelion en aquellos y la arbitrariedad en estos.

Asi, pues, no solo es necesario que su territorio no sea muy estenso, sino que creemos aun que es esencial que sea reducido. Cuanto mas pequeño sea el territorio, mas grande será el Soberano.»

Ni peca por estenso ni por reducido, tal cual hasta ahora ha existido. Consérvese asi, pues, ya que los Sumos Pontífices no han aprovechado innumerables ocasiones que han tenido para estenderlo, ese prurito de limitarlo ahora, y aun de arrumbarlo, establece un precedente de funestísima trascendencia. Seria curioso el oir ó leer la esplicacion de la grandeza del Soberano derivada de la pequeñez de sus Estados. Esto es un sarcasmo.

«Efectivamente, un gran Estado supone ciertas exigencias á las que es imposible que satisfaga el Papa.»

Buenas serán las exigencias si el Papa no las puede satisfacer. Ahora vienen.

«Un gran Estado quiere vivir políticamente.»

Vivirá con el Papa.

«Perfeccionar sus instituciones.»

Las perfeccionará con el Papa.

«Participar del movimiento general de las ideas.»

Participará con el Papa.

«Aprovecharse de las trasformaciones del tiempo, de las conquistas de la ciencia, de los progresos del espíritu humano.»

Se aprovechará con el Papa. Lea si quiere á Voltaire cuando afirma que la Europa debe á la Santa Sede su civilizacion, una parte de sus mejores leyes y casi todas sus ciencias y sus artes.

«El Papa no podria hacerlo.»

Lo ha hecho, y quien lo niegue no sabe la historia, ni del Pontificado, ni de la Iglesia, ni de la sociedad, y con quien tanto ignora, escusado es entrar en contestaciones. Mientras estudie para escribir con mas acierto, sigamos sus desaciertos.

«Sus leyes estarán encadenadas por el dogma, y su actividad se verá paralizada por la tradicion.»

¿Sabe lo que es el dogma? ¿Y le llama cadena? Sí, lo es, será para arrastrar á los individuos y á los pueblos en lo bueno, en lo justo, en lo verdadero, cual cumple á la dignidad del hombre, demasiado postergada, ajada y envilecida por los pseudofilósofos.

No hay ley que deje de estar encadenada á una doctrina, la cual le sirve de fundamento, de motivo y de razon de ser. Si se quitan tales cadenas á las leyes, ó se forman leyes libres de aquellas, daremos á los hombres, en vez de reglas para el bien obrar, una serie de arbitrariedades, caprichos, vaciedades, pues no otra cosa serian las prescripciones que no estuvieran encadenadas á una doctrina.

Notamos con el mas profundo disgusto que este *católico sincero*, apenas divisa, siquiera sea en lontananza, alguna cosa que huela á dogma ó derecho divino, se asusta y escribe como si viera visiones. Guarde, guarde semejante pánico para aquellos casos y para aquellas leyes que se hallan encadenadas á las perversas máximas de Voltaire, Rousseau y otros, enemigos y destructores de la verdadera ciencia y del género humano. Las teorias insensatas y disolventes de estos genios funestos, sí que deben parecerle cadenas de oprobio y de perdicion para las leyes y para los pueblos, porque allí está el error. Pero las otras de que antes hablamos, son de honra y de salvacion, pues no contienen sino la verdad y la vida para todo.

¿Qué actividad paraliza la tradicion? Es todo lo contrario, pues lejos de detener empuja, alienta y mueve con vehemencia. Cuando ha de acometerse alguna empresa árdua, se escita el entusiasmo de los pueblos con los gloriosos recuerdos de sus mayores, con el de su valor, de su generosidad y demas. Esto es lo que resulta de las historias sagradas y profanas, y es un baldon para los pueblos el carecer de tradiciones. El mundo no principia ahora, y el romper con las tradiciones es no solo opuesto al sentimiento natural y público, sino que conduce al mas fatal retroceso. Dígalo la patria del folletinista que despues de escandalizar al cielo y á la tierra con sus vandálicas escenas, merced al yugo opresor y tiránico de los pseudofilósofos, hubo de reanudar el hilo de sus tradiciones.

«Su patriotismo será condenado por su fe.»

La fe es el origen mas puro y mas fecundo del verdadero patriotismo. Los que no la tienen, se curan poco de la patria, porque ellos son su patria y su Dios; pero los que poseen tan inestimable don, saben con heróica abnegacion dar á Dios, al Rey y al pais que les vió nacer, lo que respectivamente les toca. No hay mas que leer el Antiguo Testamento y los testimonios irrecusables de las historias modernas, que presentan á los héroes cristianos en el mas alto grado de patriotismo por sus estraordinarias proezas. ¡Qué patriotismo puede elevarse á punto mas encumbrado que el de los famosos caballeros! ¡Qué empresas no han acometido los españoles impulsados por la fe en la lucha de los siete siglos! ¡Qué prodigios de valor no se han visto en la guerra de la Independencia, en obsequio de su Religion, de su Rey y de su patria! ¡Y qué sucede ahora en Marruecos! Pero está

bros del cuerpo cuya cabeza es el jefe de la Iglesia.

Lejos, pues, de darse *La Iberia* por herida de la conducta de Mons. Dupanloup, y de tomar pretesto de ella para arrojar sus dardos contra eso que llama neo-catolicismo, debiera haber aguardado ocasion mas propicia y alegrarse y gloriarse con los mismos neo-católicos del grandioso hecho que presenciamos, del hecho de un monarca que, sin fuerzas materiales, está gobernando con el solo prestigio de su autoridad los dominios católicos de todo el mundo, enclavados dentro de naciones de civilizacion distinta, y cuyos súbditos obedecen con amor y oyen la voz del padre, que es la voz del Soberano espiritual. Guarde *La Iberia* para mejor ocasion el evocar recuerdos; guarde para otros casos, si los hubiere, el atacar la conducta de un Prelado, y lejos de herir al Obispo de Orleans y de levantar su obra como sistema de una escuela; si no puede seguirle, respete al menos, ya que no aplauda, el noble proceder de un hombre ilustrado que sale á la defensa de instituciones que considera justamente veneradas, por mas que no hayan sido establecidas por el mismo Salvador de los hombres. Empeño temerario el de aquellos que van escatimando al catolicismo sus prerogativas, y que sujetando un dia y otro al escalpelo del análisis todos los dogmas y todas las constituciones religiosas no dogmáticas, tratan de segregar y separar profundamente las instituciones de carácter no inmutable, no con el falso pretesto de depurar la Religion y el dogma, sino para que quedando este al descubierto y desprovisto del escudo con que la Iglesia le ha ido revistiendo, puedan otro dia atacar de frente la verdad divina, enemiga y contraria de nuestras pasiones. Deje ese cargo *La Iberia* á *La Discusion*: tamaña empresa, solo es digna de los que han declarado como omnipotente y esclusiva legisladora á la razon, á la voluntad humana, á la autonomia.

NICOLÁS MALO.

TRATADO ESTIPULADO ENTRE JUAREZ Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Ya nos es conocido el testo del tratado de M. Lane Ocampo, estipulado entre Juarez y el gobierno de los Estados-Unidos, conforme en un todo con el testo leido en el Senado de Washington, de cuya resolucion pende la aprobacion definitiva de las estipulaciones que contiene.

Su lectura bastará por sí sola para demostrar que jamás se ha imaginado y mucho menos concluido convencion alguna entre dos naciones, en la cual proporcionalmente la una ceda tanto y la otra dé tan poco. Una simple ojeada al tratado nos dice, en resúmen, que Juarez vende todo Méjico, física y políticamente, á los Estados Unidos por ningun precio, pues precio no es la ridiculamente ínfima suma de 2 millones de duros y de otros dos nominales.

Como la estension de este documento no es poca, habremos de limitarnos á hacer un detallado estracto de cada una de sus estipulaciones.

Por el artículo 1.°, la república mejicana cede á los Estados-Unidos y sus ciudadanos y bienes, en perpetuidad, el derecho de tránsito, por el istmo de Tehuantepec, de un á otro mar, por cualquier camino que actualmente exista, ó que existiese en lo sucesivo.

Por el 2.° convienen ambas repúblicas en garantir la neutralidad del referido camino.

El 3.° declara que al usarse por primera vez *bona fide* cualquiera ruta al través de dicho istmo; para transitar por ella, establecerá la república mejicana dos puertos de depósito, uno al Este y otro al Oeste del istmo. El gobierno de Méjico no impondrá derechos á los efectos y mercancías que pasen *bona fide* por dicho istmo, y que no estén destinados al consumo de la república mejicana ni á los estranjeros y sus propiedades que pasen por este camino, contribuciones ni derechos mayores que los que se impongan á las personas y los bienes de los mejicanos. Las malas de los Estados-Unidos continuarán pasando libre y desembarazadamente.

El artículo 4.° establece depósitos de géneros estranjeros en los espresados puertos.

El 5.° autoriza á los Estados-Unidos á usar de la fuerza armada, para la seguridad y proteccion de las personas y los bienes que pasen por algunas de las precitadas rutas, en el caso de que Méjico, por cualquiera causa, dejare de hacerlo, previo el consentimiento de esta república.

Sin embargo, en un caso escepcional de peligro inminente, las fuerzas de los Estados-Unidos podrán obrar sin necesidad de semejante permiso.

Por el artículo 6.°, la república de Méjico concede á los Estados-Unidos el simple tránsito de sus tropas, abastos militares y pertrechos de guerra por el istmo de Tehuantepec, y por el tránsito ó ruta de comunicacion á que se alude en este convenio, desde la ciudad de Guaymas, en el golfo de California, hasta el Ranchon de Nogales ó algun punto conveniente de la línea fronteriza entre la república de Méjico y los Estados-Unidos, cerca del tercer grado Oeste de longitud de Greenwich, dándose inmediato aviso de ello á las autoridades locales de la república de Méjico.

Asimismo se determina, que las compañías de trasportes no podrán exigir por la conduccion de tropas, armas, abastos militares y municiones de los Estados-Unidos, sino la mitad lo menos del precio ordinario.

Por el artículo 7.°, la república mejicana cede por el presente á los Estados-Unidos, á perpetuidad, y á sus ciudadanos y propiedades, el derecho de via ó tránsito al través del territorio de la república de Méjico, desde cualquier punto conveniente del Rio Grande, en el Estado de Tamaulipas por la via de Monterey, hasta el puerto de Mazatlan, á la entrada del golfo de California, en el Estado de Sinaloa, y desde el Ranchon de Nogales, ó las ciudades de Camargo y Matamoros, ó cualquier punto conveniente de la línea fronteriza entre la república de Méjico y los Estados Unidos, cerca del tercer grado de longitud Oeste de Greenwich, por la via de Magdalena y Hermosillo, hasta la ciudad de Guaymas, en el golfo de California, en el Estado de Sonora, por cualquier ferro-carril ó ruta de comunicacion, natural ó artificial, que exista actualmente ó existiese ó fuere construido en lo sucesivo.

Se esceptúa de la concesion el derecho de pasar tropas, provisiones y pertrechos de guerra desde el Rio Grande hasta el golfo de California.

El art. 8.° contiene una lista de mercancías, de entre las cuales habrá de escoger el gobierno de los Estados Unidos las que siendo producciones naturales, industriales ó fabricadas en una de las dos repúblicas, puedan admitirse para la venta y el consumo en uno de los dos paises, bajo condiciones de perfecta reciprocidad, bien se las reciba libres de derecho, bien con el derecho que fije el Congreso de los Estados-Unidos.

Méjico se obliga á fijar un tipo mínimo de derechos de introduccion y á conceder á los Estados-Unidos todas las franquicias comerciales que estipule con cualquier otro país. Por el art. 9.° se permite á los ciudadanos de los Estados Unidos el ejercer libremente su religion en Méjico, en público ó en privado, en sus casas ó en las iglesias y sitios que se destinen al culto. En ningun caso estarán sujetos los ciudadanos de los Estados-Unidos residentes en Méjico al pago de empréstitos forzosos.

En consideracion á las ventajas hasta aquí estipuladas y por via de compensacion, conviene el gobierno de los Estados-Unidos, por el art. 10 del tratado que vamos reseñando en pagar al gobierno de Méjico la suma 4.000.000 ps. fs., dos de los cuales serán satisfechos inmediatamente despues de cangeadas las ratificaciones de este tratado, y los otros dos millones quedarán en poder del gobierno de los Estados Unidos para pagar las reclamaciones de ciudadanos de los Estados-Unidos contra el gobierno de la república de Méjico, por daños y perjuicios sufridos ya despues de probada la justicia de esas reclamaciones. En el caso de que resultare algun sobrante, se devolverá al gobierno de Méjico.

Por último, el art. 11 fija el plazo de seis meses para la ratificacion del presente convenio por el presidente de los Estados Unidos y el de Méjico.

El tratado contiene ademas dos artículos adicionales con el nombre de convencionales. El primero de ellos, que es sin duda la mas importante de las vergonzosas cláusulas que contiene, faculta á los respectivos gobiernos de Méjico y los Estados-Unidos para intervenir militarmente en los Estados del otro, á fin de hacer cumplir lo pactado, pagando los gastos la nacion dentro de cuyo territorio se haga necesaria la intervencion. Igualmente podrá tener lugar esta en el caso de que peligrase la seguridad de los ciudadanos de una de las dos repúblicas contratantes en el territorio de la otra.

La segunda de las estipulaciones convencionales, sujeta á estas, así como á las restantes del tratado, á la ratificacion espresada.

VAMOS CON LA DISCUSION.

Asegura *La Discusion* en su número del jueves, que tenemos el privilegio singular de no necesitar muchas palabras para decir grandes cosas: Dios sabe cuánto nos cuesta no poder, devolviéndole la galantería, decir de ella otro tanto; pero por mucho que nos duela, *amica Discusio, sed magis amica veritas*.

Lo confesamos; *La Discusion* es un frondosísimo bosque de palabras, en el que nos perdemos á menudo: de cuando en cuando se encuentra alguna bellota, algun fruto silvestre, que dejamos para los aficionados.

Digimos que negaba á la Iglesia el derecho de poseer contra toda idea de justicia, y nos afirma que nuestras palabras no son artículos de fe.

Y esto no necesitaba demostrárnoslo; porque combatiéndolas *La Discusion*, tan piadosa y *católica* tan *sincera*, como todos saben, no cabia en niguna cabeza medianamente organizada, suponer que fuesen artículos de fe.

Pero creiamos que nuestras palabras no entrañaban mas que una verdad de sentido comun, que no necesitaban largas esplicaciones, sin calcular que el órgano de la democracia podria decirnos: pruebas, pruebas, ¿qué tengo yo que ver con el sentido comun?

Pero creiamos que el consentimiento universal de todos los pueblos, de todos los tiempos, y en España de todos los partidos, era algo; nos hemos equivocado: *La Discusion* sabe mas que estos, aquellos y los otros.

Pero creiamos que toda sociedad reconocida tiene derecho á procurarse los medios para sostenerse; que todo propietario puede libremente dejar sus bienes á una asociacion; que la propiedad no varía porque sea de uno ni de muchos; que una amortizacion prudente es una necesidad social; que los que crean perjudicial la amortizacion, contra ella, que es una circunstancia accidental de la propiedad, y no contra la propiedad debian dirigir sus tiros: *La Discusion* nos enseña otra cosa.

Nos dice «que la propiedad sí que es dogma.» no hemos encontrado tal artículo de fe en la doctrina cristiana; y perdónenos *La Discusion*, si en materias de dogma le citamos la doctrina cristiana, y confesar nuestra ignorancia.

Y añade «pero no es de dogma lo que se llama propiedad de la Iglesia»

Lo sabiamos, y aunque no lo supiéramos, al ver cómo se ha dispuesto de ella, estamos convencidos de que ni aun es disciplina.

La propiedad de dogma es comun á todas las asociaciones del Estado, sí que sean de baile ó para comer ostras frescas de Ostende; ¡pero la propiedad de la Iglesia! ¡La Iglesia propietaria! ¡Qué horror!

Como que al convenir nosotros en que no era de dogma, digimos que no por eso podria despojarse á la Iglesia de sus bienes, porque siguiendo la misma lógica, los ladrones se apoderarian con derecho de la capa de cualquiera puesto que no era dogma su propiedad; se apresura *La Discusion* á contestar con el distingo citado, que demuestra que su capa y todas las capas del mundo, son capas dogmáticas, es decir, inviolables, menos la capa de la Iglesia, que es cosa *primi capientis*, ó sea de todo el que la quiera.

Si fuésemos autónomos, de cuya desgracia Dios nos preserve, aceptariamos la distincion, á pesar del principio de igualdad absoluta que lo veda.

A no ser que para salvarlo, y esto es lo que hariamos siendo *discusioneros*, declarásemos á la Iglesia fuera de la ley comun.

DOS PALABRAS A LA DISCUSION.

Dice el *autónomo* en su número del [...]

«Es una calumnia decir que nosotros hemos atacado la propiedad.»

Dijo el *autónomo* en su número del [...]

«La Iglesia no puede ser propietaria.»

Es así que nosotros somos de los que pensamos que, una vez atacado un género de propiedad, no es posible defender los otros; luego no hemos calumniado á *La Discusion* al decir que ataca la propiedad.

---

visto que nuestro anónimo es muy frágil de memoria. ¡Qué católico este tan sincero!

IV.

Así, pues, el poder temporal del Papa es necesario y legítimo; pero es incompatible con un estado de bastante estension.

¿Y quién regulará la estension, segun la cual sea compatible ó incompatible el poder temporal del Papa? ¡Qué delirio!

Debe vivir sin ejército, sin representacion legislativa, y por decirlo así, sin código y sin justicia.

Esto último faltaba para completar el cuadro. ¿Qué, no tiene noticia el anónimo de los códigos de Roma de sus leyes de hacienda, industria, ciencias, artes? Véalo, y se convencerá de que no hay gobierno mas sabio, mas justo, mas protector ni mas barato. Vuelva despues los ojos á esa desgraciada Inglaterra que la consideran los suyos como el pais modelo, y si tiene valor, levante la punta de ese manto esplendoroso que cubre y oculta un hediondo cadáver. Allí sí que puede aplicarse su *jerga*.

Es un régimen aparte... Bajo este régimen los dogmas son las leyes, los sacerdotes los legisladores.»

Esto se entiende del régimen que se forja en su delirante fantasía nuestro anónimo, y que no duda presentar á la Europa como una admirable invencion.

«Dedúcese de aquí naturalmente, á juicio nuestro, que no está la cuestion en saber si ha de tener el Papa mas ó menos súbditos, mas ó menos territorio.»

«A juicio nuestro»... Con esto está todo dicho, pues hartas pruebas tiene dadas de cuán pobre y menguado es el que le ha cabido en suerte.

«Es preciso que tenga el suficiente para no estar sojuzgado y para ser soberano en el órden temporal.»

Si estas dos circunstancias son precisas, ha perdido el pleito, pues el territorio suficiente para no estar sojuzgado, pende muy en especial de los buenos vecinos, los cuales tiempo há que están dando demasiados testimonios de que necesita el Papa mayor territorio. Otro tanto debe asegurarse de la soberanía en el órden temporal, pues lo contrario es una decepcion.

«Puede admitirse que exista en Europa un pequeño rincon de tierra secuestrado de las pasiones y de los intereses que agitan á los demas pueblos, y consagrado únicamente á la gloria de Dios.»

A ese rincon, que es Roma, limita nuestro anónimo el dominio temporal del Papa, que despues presenta con tales condiciones, que, á duras penas, no queda sino un vano simulacro.

V.

«La historia, la Religion, la política, justifican, pues, completamente una derogacion á las condiciones regulares y normales de la vida de los pueblos.»

La historia, la Religion y la política, de consuno, conspiran á justificar todo lo contrario, como se ha probado y se confirmará.

«Nada mas sencillo, mas legítimo, ni mas esencial que el Papa reinando en Roma y poseyendo un territorio restringido.»

Pues así ha estado hasta ahora, y no hay mas que respetarlo. La novedad que se propone, nada tiene de sencilla, ni menos de legítima, ni mucho menos de esencial, ni tampoco se le deja poseyendo un territorio restringido.

«Es preciso que el gobierno del Papa sea paternal por su administracion, como lo es por su naturaleza.»

Acaso haya escedido.

«Concebimos, pues, el gobierno temporal del Papa como imágen del gobierno de la Iglesia.»

Es así que el gobierno de la Iglesia es el mas perfecto y escelente, luego su imágen, que se refleja en el gobierno temporal, á ningun otro ha cedido ni cede la ventaja.

«Es un Pontífice, no una dictadura.»

Esto es lo que mas honra la institucion.

«Pero cuando haya que combatir enemigos esteriores ó interiores, no ha de ser el Jefe de la Iglesia quien saque la espada.»

Nos parece que es escusada la prevencion; pero creemos con San Francisco de Sales, que «los Emperadores, los Reyes, los Príncipes y todos los hijos de la Iglesia, no solamente le deben amor, honor, reverencia y respeto, sino tambien auxilio, socorro y asistencia contra todos aquellos que ofendan á él ó á la Iglesia. El Papa y la Iglesia, que son una misma cosa, pueden valerse de sus fuerzas y de las de los Príncipes cristianos, sus hijos espirituales, para la justa defensa y conservacion de sus derechos.»

«Otro punto muy importante es el que el culto católico no subsista esclusivamente á cargo de los súbditos del gobierno pontifical. A las potencias católicas toca proveer á estos gastos, que interesan á todos, por medio de copiosos tributos pagados al Padre Santo.»

Aquí será preciso dar traslado á las potencias católicas, pues se trata nada menos que de imponerlas copiosos tributos, sin haber hecho por qué. La contestacion naturalmente seria que este arreglador del erario de las potencias católicas, arregle su casa y su pluma, segun los principios del catolicismo.

«En resúmen, tendrá en Europa un pueblo que tendrá á su cabeza, menos á un Rey que á un Padre.... No tendrá representacion nacional, no tendrá ejército, no tendrá imprenta, no tendrá magistratura.»

Nada de esto le haria falta, pues *non entis nullæ sunt proprietates*. Cero el Papa, cero el pueblo, y de consiguiente, cero todo lo demas.

«Toda su vida pública está en su organizacion municipal.»

Este estremo es el que faltaba para concluir con la libertad y dignidad del Sumo Pontífice, el cual dentro de Roma, so pretesto de honor, se le escluye de cuanto concierne á semejante ramo.

Siguen ahora unos trozos tan tiernos, tan [...]ticos y tan poéticos, que tendriamos por [...] perdido el que ocupáramos en referirlos. ¡A [...] gentes, por nuestros pecados, permite la di[...] Providencia que tengan influencia en los des[...] del mundo!

VI.

Vienen luego cuatro necesidades, que son: [...] de mantener el poder temporal del Papa, la [...] eximirle en lo posible de todas las responsabili[...]des, la de restringir su territorio, y, por fin, [...] de dar á las poblaciones de este Estado las c[...]pensaciones convenientes. Añádese que tal e[...] demostracion que se habia intentado establece[...] las páginas precedentes.

Escelente modo de demostrar. Descanse [...] un poco, pues lo ha hecho á las mil maravi[...] Gócese entre tanto por la habilidad con que [...] demostrado que no hay mejor refutacion para [...] páginas escritas que la que hace su mismo au[...] al consignar tan estupendos dislates y tan com[...]to galimatías.

«Como consecuencia de esta demostracion, [...] cuestion se presenta, cuestion delicada, [...] cuya solucion se hace, á nuestro juicio, mas [...] á la luz de los principios que hemos asentado [...] La Romanía está separada de hecho, hace a[...]nos meses, de la autoridad del Papa. De modo [...] esa separacion tiene á su favor la autoridad d[...] hecho consumado.»

Estas dos palabras de la *autoridad de un hecho consumado* rabian de verse juntas, y se escl[...] la una á la otra. La autoridad se estremece á [...]sencia del *hecho consumado*, no de otra suerte [...] un honrado viajero al verse sorprendido p[...] salteador que le arrebata su caudal.

«Es preciso devolver la Romanía al Papa.»

¿Y quién osará dudarlo cuando este anó[nimo] que se refuta por sí mismo, afirma que [...] posesion completamente legítima del go[bierno] Pontificio?»

Dice el *autónomo* en su número del 11: «Es otra calumnia decir que nosotros hemos atacado al catolicismo.»

Dice el autónomo en el mismo dia 11: «Nosotros hemos escrito contra el poder temporal del Papa, cuestion que no es de dogma, que no es artículo de fe, que no está contenida en el símbolo de Nicea. Nosotros creemos que el Papa puede perder su poder temporal sin perder su poder espiritual, antes enalteciéndolo, y dándole mayor prestigio á los ojos de sus mismos enemigos. La cuestion del poder temporal del Papa cae bajo nuestro criterio, como toda cuestion política.»

Es así que el Sumo Pontífice ha declarado incursos en las censuras de la Iglesia á todos los que *de cualquiera modo* ataquen el poder temporal de los Papas, luego no hemos *calumniado* á *La Discusion* al decirla que ha atacado al catolicismo afrontando temerariamente las censuras impuestas por el Sumo Pontífice contra los que ataquen *de cualquier modo* su poder temporal.

Dos palabras y concluimos. Hemos probado nuestras imputaciones al periódico de las *opiniones particulares*; luego al llamarnos este *calumniadores*, no ha hecho mas sino demostrar que los demócratas, careciendo de razones para defenderse, acuden al reprobado medio de insultar á sus adversarios.

SOBRE LAS ROGATIVAS.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Los señores Arzobispos y Obispos no hubieran sin duda alguna adoptado una disposicion tan importante como lo es la de mandar celebrar rogativas generales, sin contar antes con la autorizacion del gobierno de S. M.

Esto es lo único que tenemos que contestar á las reflexiones de *La Regeneracion*.»

Poco tenemos nosotros que replicar á *La Correspondencia*.

Protestamos en primer lugar contra la doctrina de que para mandar celebrar rogativas por el bien de la Iglesia necesiten los señores Arzobispos y Obispos *contar antes con la autorizacion del gobierno*. Nuestros principios, de acuerdo en esta parte con los principios que profesan los católicos, nunca pueden convenir con los de aquellos que creen que la Iglesia depende del Estado.

Ahora una pregunta. ¿Ha autorizado, con efecto, el gobierno la celebracion de rogativas generales para mostrar con esa medida su participacion en las tribulaciones que sufre el Sumo Pontífice?

Si la respuesta, como es de presumir, fuese afirmativa, ¿por qué no se publica el documento que contiene tan importante acuerdo?

Cinco partes del estranjero se publicaron anoche:

El de Paris anuncia que el *Siècle* ha recibido una advertencia por un artículo publicado el viernes último, suscrito por M. Jourdain.

¿Qué es esto? ¿Castiga ya Napoleon á sus últimos amigos? Tenemos curiosidad de saber en qué ha disgustado este periódico al Emperador, objeto de sus alabanzas.

El segundo parte es del 11, de Florencia:

«Las elecciones, dice, se están verificando *con el mayor órden*. En todas partes es *grande* la afluencia de electores. Las poblaciones, llevando el clero á la cabeza, acuden á votar la anexion. En las provincias de la Emilia sucede lo mismo que en Florencia.»

Ni creemos lo del órden, ni lo de la grande afluencia, ni lo de que el clero se ponga á la cabeza de los que votan la anexion, ni que suceda lo mismo en las provincias de la Emilia.

Imposible parece que los periódicos ministeriales se hagan eco de semejantes noticias.

¿A quién podrá engañarse con las farsas electorales? ¿Quién ignora la horrible dictadura con que están oprimidos los pueblos *libres* de Italia?

Ahí están los decretos prohibiendo hasta la circulacion de los periódicos católicos en Toscana. Ahí están las protestas del Arzobispo de Pisa, contra las vejaciones de que es objeto el clero. ¿Cómo, pues, se publican sin correctivo esas noticias, cuya falsedad es notoria?

El tercer parte tambien está redactado con espíritu rebelde.

Que en Roma y en las legaciones haya inquietud, es cosa clara. Es, sin embargo, de notar que en Roma continúa siendo el termómetro de las *espansiones*, la voluntad del general Goyon. Es decir, que mientras este militar dice que no, los libres se aguantan y sufren sumisos sus órdenes. Hiciérase lo mismo en otras partes, y ya se veria cómo los *libres* solo se mueven cuando cuentan de antemano con la impunidad.

Por ahora en Nápoles tampoco hay conspiracion.

¡Ah! ¡Qué gobierno aquel tan digno de ser imitado!

Vean nuestros lectores lo que dice el parte:

«*Marsella* 10.—Ha sido aprobada la fusion de las dos sociedades de ferro-carriles en Roma y va á publicarse el decreto. El general Goyon, segun las últimas noticias de Roma ha recibido una diputacion de los estudiantes, exhortándolos al órden, escitándolos á continuar los estudios, y advirtiéndoles su propósito de apoyar la autoridad.

Dicen de Bolonia que la agitacion es grande, que los curas están amenazados, y que se activan las fortificaciones. Igual agitacion y manifestacion en Ancona y Fesci: se niega el pago de las contribuciones.

En Ancona se reunió la comision militar, acordando la resistencia.

El gobierno napolitano tenia el hilo de la conspiracion próxima á estallar. Algunos presos han sido desterrados: síguese la causa á otros.

Se ha publicado un decreto, modificando muchos artículos del arancel napolitano.»

El parte de Turin nos da cuenta de las conversaciones que han mediado entre Cavour y sus gentes.

Da gusto ver cómo se despachan estos señores, los cuales no cuentan con la huéspeda:

«Cavour ha pasado una nota á Ricasoli, diciéndole entre otras cosas, que Francia no da preferencia á ninguna eleccion de futuro soberano pero que la eleccion de un príncipe de la casa de Saboya hallaria oposicion de parte de Francia. Ricasoli contestó que comunicaria las ideas francesas á los toscanos, que le basta que el Emperador no se oponga al sufragio universal, y que él garantiza plena y absoluta libertad en la votacion.

Farini ha contestado á Cavour desde Bolonia que se aceptaba el principio del sufragio universal, y que se habian acogido las ideas francesas con el respeto debido á quien tanto ha hecho por Italia.

Añade que conceptúa ilegal el establecer diferencias entre unas provincias y otras. Pues que Francia aprueba, añade, la anexion de Romania á Cerdeña bajo la alta autoridad del Papa, el vicariato no concierne á los pueblos, sino mas bien á las relaciones entre el Rey y el Papa. Concluye prometiendo libertad completa en la votacion.

El parte de Lóndres, dice:

Lóndres 11.—La mayoria que tuvo anoche el gobierno en la votacion del mensaje, dando gracias á la Reina, fue numerosísima: la discusion estuvo sumamente borrascosa, pues Roberto Peel llegó hasta á acusar al gobierno de complicidad con Francia en la cuestion de Saboya.

La Correspondencia, mas cauta que *La Epoca*, despues de haber insertado estos partes, dice:

«Viniendo nuestras noticias por Francia, no pueden estar despojadas de cierto aire de parcialidad contra el cual es preciso estar prevenidos.

Otro tanto decimos de los alarmantes rumores que de Nápoles y de los Estados del Papa se comunican. La revolucion trabajará, sin duda, para mantener viva la inquietud en los pueblos de Italia, donde aun no ha podido prevalecer, pero estamos seguros de que si hay energía, los gobiernos constituidos sabrán hacerse respetar.»

La Reina madre ha puesto á disposicion del gobierno, por conducto del embajador de España en Paris, la cantidad de ciento cuarenta mil reales con destino á los inutilizados en la guerra de Africa. A esta suscricion nacional habian contribuido anteriormente, y tambien con cantidades respetables, los señores duques de Riánsares y de Tarancon y conde del Recuerdo, esposo é hijos de S. M. la Reina Cristina.

A tanto ha llegado, dice *La Correspondencia*, la audacia del puñado de rebeldes caribes escondidos en las sierras inmediatas á Tetuan, que el dia 2, al regresar el general en jefe de acompañar á su esposa al embarcadero, y al pasar por la parte de terreno que se halla frente á la Aduana, se atrevieron á hacerle fuego.

Al romper el alba el dia 4 sonaron por primera vez las campanas del templo cristiano en Tetuan, produciendo grata emocion en todos los españoles que habitan aquella ciudad, quienes comprendieron entonces mejor que nunca, cuánta verdad hay en aquel bellísimo elogio de las campanas que hace el autor del *Genio del cristianismo*. A las doce volvieron á sonar las de Nuestra Señora de las Victorias, y los moros y los judíos escuchaban como encantados por la novedad las simpáticas voces de aquellos mensajeros de la doctrina evangélica.

Algeciras 12.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de Tetuan 11 de marzo á las diez de la mañana.—El Levante ha continuado hasta anoche, y aun no han vuelto los buques: este temporal ha impedido la operacion de desembarco de acémilas, camellos y víveres, obligándonos á consumir nuestros repuestos, y retrasando por consiguiente la prosecucion de las operaciones, á lo que tambien contribuye el lluvioso tiempo que hemos tenido y hoy ha cedido. He llamado al general Bustillos y la escuadra para acumular mas medios de desembarco y hacerle mas activamente. Ayer hubo un ligero tiroteo con las tropas del general Echagüe que fueron á proteger un pueblecillo que nos pidió auxilio. Hemos tenido algunos heridos.

Idem.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al escelentísimo señor ministro de Marina.—Rada de Tetuan 11 de marzo á las cuatro de la tarde.—He llegado á las once de la mañana, al mismo tiempo el convoy buque de guerra de vapor y el *Borja* con el sesto batallon de marina; desde luego se ha empezado á desembarcar de todo á un tiempo, á pesar de haber encontrado varadas muchas lanchas dentro del rio, por efecto del último temporal que se ha sentido hasta allí. He enviado á Tetuan el mayor general; yo pienso ir mañana. La tropa de marina, mas de 600 hombres de ejército quedan desembarcados y embarcados los enfermos.

El domingo, al ir á paseo SS. MM., se encontraron que de la parroquia de San José salia el Santo Viático para administrársele á una pobre viuda de la calle de San Bartolomé, núm. 32. SS. MM. acompañaron como de costumbre al Viático, y habiéndose enterado del estado de la enferma y sus circunstancias, como supiese la Reina era viuda pobre, que habia perdido dos hijos en el ejército de Africa, mandó entregarla cinco mil reales, y dos mil al cura de la parroquia para la novena de san José.

Aseguran á *Las Novedades* que se halla concedida la grandeza de España á los generales conde de Reus y conde de la Almina: al primero con el título de marques de los Castillejos, al segundo con el de Guad-el-Jelú.

El lunes han debido ser entregados á sus majestades y altezas los cirios y candelas bendecidos por el Sumo Pontífice, que ha enviado nuestro representante en Roma.

En Algeciras el dia 12 llovió mucho hasta las ocho de la mañana, y despues de mediodia volvió á observarse mucha marejada en el Estrecho.

El Emperador Napoleon, dice una carta de Roma del 3, acaba de escribir una nueva carta al Papa, carta en la cual *apremia* cada vez con mayor fuerza á Su Santidad para que ceda las Romanías al Rey Víctor Manuel. No debiendo ser este último en definitiva, dice la carta, sino el Vicario de Su Santidad, y gozando solo de esos Estados en calidad de feudo, todos los derechos de soberanía seguirán perteneciendo al Santo Padre. Ademas, segun este arreglo, el Rey de Cerdeña debe pagar á los Estados de la Iglesia anualmente tres millones de scudis.

PROTESTA DE JUAREZ.

El conde D. Julian, dice un periódico ministerial mejicano, que así podemos llamar al desdichado Juarez que ha abierto las puertas de su patria á los estranjeros por la miserable suma de algunos miles de duros, ha tenido la incalificable audacia de protestar contra el tratado que aquella república acaba de celebrar con España, que es el reconocimiento de derechos sagrados y de deudas legítimas.

El que tan villanamente ha vendido su patria por medio de un pacto que consignará indignada la historia, se atreve á decir, que el convenio español es humillante para su pais. No queremos ocupar nuestras columnas con su ridícula protesta que, en vista de la conducta de su autor, parece un horrible sarcasmo, una insolente sátira contra el buen juicio y las virtudes cívicas de la mayoría de los habitantes de ese mismo pais donde, para su desgracia, han nacido, sin embargo, hombres como Juarez.

Para que nuestros lectores formen una idea del documento en cuestion, hacemos una ligera reseña de su contenido. La gran razon que Juarez da para oponerse al arreglo concluido entre nuestro gobierno y el presidente legítimo y reconocido de Méjico, es que ha sido ajustado y ratificado por personas no autorizadas para tratar en nombre de la república. Rechaza el consentimiento otorgado por Miramon para las indemnizaciones estipuladas en fondos de los súbditos españoles que han sufrido perjuicios, alegando que si fuera un principio del derecho de gentes, la responsabilidad pecuniaria por perjuicios procedentes de delitos del órden comun, la nacion española no habria consentido en que se declarase que las concesiones hechas en ese punto por el gobierno mejicano, no podrian servir de precedentes en los casos futuros.

Pretende que el gabinete de Madrid se avenga á una nueva revision de los créditos que reclaman á la república mejicana, y finalmente, añade, que Méjico está en la mejor disposicion para hacer á España estricta justicia, para concederle cuanto sea debido, para cumplir lealmente los tratados; pero quiere que sea con arreglo al derecho de gentes; que el gobierno constitucional no puede consentir la afrenta que un partido político pretende arrojar sobre su pais, y por lo tanto protesta solemnemente contra el tratado concluido en Paris en setiembre del año anterior, manifestando que sus cláusulas no pueden comprometer los intereses de Méjico. La protesta está fechada en Veracruz, á 30 de enero por Juarez y todos sus ministros.

VACANTES ECLESIÁSTICAS.

En la diócesis de Osuna se hallan vacantes los curatos que á continuacion se espresan, para cuya provision se abre con curso por cincuenta dias, cuyo plazo empezó á correr el 27 de febrero último.

De segundo ascenso: Quintana del Pidio, Piquera, Langa, Almazul, El Rivero de la villa de San Estéban de Gormaz, parroquia de la mayor de la ciudad de Soria.

De primer ascenso: Agulera (la), Cuenca (la), Quemada, Gormaz, Cubo de la Sierra y su anejo Segoviela, San Andrés de Almarza, Fuentecantales y su anejo Aylagas, Almarza, Tajueco.

De entrada: Castil de Tierra, Valderuela, Herrera, Villar del Ala y su anejo Azapiedra, Arauzo de Salce, Villanueva de Gormaz, Villares (los), Nomparedes, Tardelcuende, Ocenilla y su anejo Toledillo, Cascajosa y su anejo Osonilla, Cuellar, Fuensauco.

Los cuales hemos resuelto proveer conforme á lo dispuesto en el Santo Concilio de Trento en concurso general, con los demas que vacaren de sus resultas y durante un año, á contar desde el último dia de ejercicios, y con sujecion á la nueva demarcacion, division y clasificacion que se haga de parroquias en cumplimiento del artículo 24 del último Concordato.

Para que llamemos todos la atencion del gobierno, rogamos á los órganos ministeriales pasen su vista por la siguiente comunicacion:

«*Algeciras* 7 de marzo de 1860.—Muy señor mio: acabo de llegar á esta poblacion procedente del campamento junto á Tetuan, donde he pasado como simple curioso desde que el ejército llegó á la Aduana, admirando el sufrimiento, valor, constancia y otras muchas virtudes de nuestros incomparables soldados, y persuadido del grande interes que el periódico que V. dirige dignamente, se toma por nuestro ejército, me propongo dirigirle tres ó cuatro cartas manifestando algunas curiosidades que he observado, y empezaré en esta rogando á V. que llame la atencion del gobierno y de nuestros generales y jefes en campaña sobre una clase digna del mayor elogio y sobre la que á mi ver no se ha parado la atencion, no por mala intencion ni falta de celo, sino porque no se ha caido en el gran interes de esta clase de servicios.

Me refiero á las secciones de sanidad que hay en los distintos cuerpos, compuestas de treinta ó cuarenta soldados con sus cabos y sargentos, mandadas por un oficial subalterno, que dotadas de las correspondientes camillas y cajas, llamadas maletines, tienen á su cargo recoger los muertos y heridos durante las batallas y despues de concluidas.

He dormido cuatro noches en la tienda de un jóven oficial que mandaba una de

estas secciones, y he tenido ocasion de observar lo importante y árduo del servicio que ha prestado en las acciones del 23 y 31 de enero, y sobre todo en la de 4 de febrero, así como antes en las que tuvieron lugar desde su desembarcó en las cercanías del Serrallo.

Pertenece al cuerpo de Ros de Olano y division de Quesada, y habiéndome quedado en su tienda en la noche del 3 de febrero, y levantádome como á las cuatro de la madrugada del 4, dia de la memorable batalla, tuve ocasion de observar que, despues de haber asistido á toda ella desde el principio hasta los últimos tiros, cuando cerca de las cuatro de la tarde el victorioso ejército empezó á acamparse para descansar, mi compañero de tienda (cuyo nombre no quiero pronunciar, porque no hícela á recomendacion especial, cuando lo que quiero es llamar la atencion sobre los que se hallan en su caso) en lugar de entregarse al descanso como los individuos de su cuerpo, tuvo que empezar su interesante, pero repugnante obligacion de recoger los muertos y heridos que quedaron sobre el campo de batalla, habiendo acabado tan ruda y triste faena á las once de la noche, y habiendo yo estado junto á él mas de dos horas, noté el celo, interés, constancia y abnegacion con que desempeñó su cometido, no habiendo descansado ni un instante hasta que lo dió concluido, dejándose caer rendido de hambre y cansancio luego que acabó, en la primera tienda enemiga que encontró junto á sí, cansancio natural en quien se habia levantado de madrugada y no habia cesado en un trabajo activo hasta las once de la noche.

Creo, señor director, y V. convendrá conmigo, que estos servicios son de tanta ó mayor importancia como los prestados en las filas, y mas tratándose de individuos que tambien han entrado en las acciones ó batallas, y sin embargo, no tengo noticia que se hayan premiado con cruces ó grados, y sobre esto espero se sirva V. llamar la atencion.

Soy de V. con toda consideracion atento seguro servidor Q. S. M. B., *Alejandro Rojas y Monet.*

CARTA DE SU SANTIDAD AL EMINENTÍSIMO CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

A nuestro amado hijo Cirilo, presbítero Cardenal de la S. I. R. de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Toledo.—Pio Papa IX.—Recibimos con especial afecto las letras, que, con motivo de las pasadas solemnidades de la Natividad del Señor, nos enviaste, espresándonos los votos y oraciones fervientes, que, en union de la grey que te está encomendada, dirigias á Dios, con piadosa diligencia, por nuestra humilde persona. Necesitamos en verdad de tus oraciones y de las de los fieles, especialísimamente en la presente borrasca contra Nos levantada por los malvados, y proclamada la rebelion de ciertas provincias de nuestros Estados.

No ceses de rogar al Señor Omnipotente á fin de que disipe los consejos de los malévolos, y vuelva por su causa y la de la Iglesia. Cumplimos el amoroso deber de dar gracias, y pedimos encarecidamente al mismo Redentor del humano linaje para tí, y para la grey encargada á tu solicitud, prosperidades espirituales y corporales. A este fiel testimonio de nuestra ardentísima caridad hácia tí, añadimos la bendicion apostólica que á tí, amado hijo nuestro, y á todo tu rebaño damos amorosísimamente con la efusion de un corazon paternal. Dado en San Pedro de Roma á los 25 de enero de 1860, año catorce de nuestro Pontificado.—*Pio Papa IX.*—Es copia conforme.—Yurre, secretario.

Segun cartas de Milan, la guerra ha sido declarada al clero. En el Piamonte hace largo tiempo que se le venia haciendo; pero en Lombardia es una importacion reciente y tan injusta, cuanto que el clero, en vez de embarazar acto ninguno que emanase del poder, se ha abstenido hasta de protestar, á pesar de las violencias y de los ataques de que ha sido y es objeto. Pero con ocasion de la Encíclica de Su Santidad, el vicario capitular publicó una carta pastoral en la que, comenzando por tributar homenaje al príncipe á quien los acontecimientos han hecho Rey de la Lombardía, protestaba contra los abusos de la prensa que en odiosos artículos é innobles caricaturas, lastima la Religion y ofende la decencia. Esto bastó para provocar hasta en las iglesias en el momento de su lectura una tempestad de silbidos. Desde entonces, los sacerdotes son insultados por las calles, se les amenaza, y en fin, aquella ciudad está convertida en una impúdica Babel.

Circula por Roma la lista de los miembros del nuevo gobierno que la revolucion se propone establecer en cuanto pueda. Los perturbadores, olvidando la presencia de los franceses, ni dejan de agitarse, ni aun se toman la pena de disimular sus culpables intenciones. No hacen misterio ni de los lugares donde se reunen, ni de las horas á que lo hacen, ni siquiera de los objetos de sus deliberaciones. Este espíritu de rebeldía que, á pesar de lo pacífico del caráter romano no deja de encontrar eco en los débiles y tímidos, que son, por consiguiente fáciles de engañar, está sostenido, en general, por los logreros de las poblaciones que, enriquecidos con el comercio de granos y por la usura, tienen, se puede decir, en sus manos, el monopolio de las subsistencias públicas, los precios de las cuales elevan á su antojo y segun les acomoda escitar el descontento público.

Es una desgracia, dice *La España*, lo que está ocurriendo hace tiempo en Africa. Ayer era el temporal el que impedia el aprovisionamiento del ejército y por consecuencia el dar principio á las operaciones: hoy es la necesidad de tener que reponstar lo consumido lo que ha de diferir todavia por unos dias el avanzar sobre el campo atrincherado de los moros: y á todo esto sigue hablándose, y hablándose de próxima paz, á pesar de todas las cartas que hubiere podido escribir el general Prim en sentido contrario.

Francia, segun vemos en los periódicos estranjeros, está con el género de fisonomía que ha tenido en la víspera de sus grandes sacudimientos: transacciones mercantiles paralizadas; bandadas de obreros sin trabajo; esfuerzos febriles del gobierno por retener la popularidad que se le escapa; clero oprimido; prensa periódica, muda para todo lo que no sea adular al poder; ansiosa espectativa en todos los ánimos; miedo en todos los corazones.

Ya sabemos el orígen de la noticia de que monsieur Thouvenell habia presentado su dimision y le reemplazaba el conde Walewski. El *Morning-Herald*, dijo que M. Thouvenell habia presentado dos veces su dimision por efecto de ciertas desavenencias con sus colegas, desavenencias que la *Patrie* desmiente, y añadia el periódico inglés, que si M. Thouvenell se retiraba, su sucesor debia ser necesariamente el conde de Walewski. Un parte telegráfico publicado en Paris, por un error del que le redactó, ó del que le interpretó en Paris, convirtió la hipótesis en afirmativa, y de aquí la circulacion de una grave noticia inexacta.

En Milan han sido presas algunas personas, porque procuraban socorros á Su Santidad.

Mañana saldrá de esta corte, en direccion de Francia, de paso para Méjico, el Excmo. señor D. Joaquin Francisco Pacheco.

Despachos telegráficos de la *Gaceta*.

«*Belgrado* 11.—El príncipe Milosch envia una diputacion á Constantinopla á fin de anudar las mas amistosas relaciones con la sublime Puerta y obtener del Sultan nuevas concesiones.

Chambery 11.—En todos los pueblos de Saboya se han fijado proclamas en las esquinas para notificar á sus habitantes que serán llamados á votar, ó por la continuacion de la union con la monarquía sarda, ó en favor de la anexion á Francia, con arreglo al modo determinado por el Parlamento.

Paris 11.—Segun la *Independencia belga*, el mariscal Vaillant ha recibido órden de retirarse con sus tropas de la Lombardia el dia en que se proclame la anexion á Cerdeña de Toscana ó la Romanía.

Su corresponsal escribe al periódico que el Rey y el Consejo de ministros han decidido aceptar las consecuencias de tal resolucion y que corrian voces de que el ejército sardo iba á ser puesto bajo pie de guerra.»

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53.—La cebada, de 29 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id de carnero, de 49 á 50.—Id de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

Santa Matilde, Emperatriz de Alemania, y la traslacion de Santa Florentina.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE [illegible] MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-40 c.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-35		
Amort. de primera...		17-80	
Id. de segunda	13-10	13-20 d.	
Deuda del personal..		10-85 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Am. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	93		
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	
Acciones del Banco [illegible]		81 d.	

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 3......	43 1/8		33	
Amsterdam 3...	44 3/1		33 3/16	
Francfort 3.	42 3/4		33	
Lóndres 3. .		45	33 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 9...	44 1/4		34	12 3/4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 0 interior, 67-75.
Idem 3 por 100 emp. de 18 9.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses, 94 3/4.
Idem 94 7/8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no la recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

LA CUARESMA.

(TERCERA EDICION.)

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Ademas de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 14 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1488.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Lejos de nosotros la idea de querer comentar el notabilísimo documento que á continuacion publicamos.

Dos palabras, y nada mas: una para rendir el homenaje debido á la digna conducta del episcopado español; otra, para adherirnos de todo corazon á las sentidas protestas elevadas por tan autorizado conducto, hasta la Sede augusta donde reside el Vicario de Jesucristo en la tierra.

La Redaccion, y en su nombre,

J. CANGA ARGUELLES.

Respetuosa manifestacion de los sentimientos de todo el episcopado español, traducida de la original latina dirigida á Su Santidad, con motivo de su última Enciclica, y de los tristes sucesos á que se refiere.

BEATÍSIMO PADRE:

El Arzobispo de Toledo, de la Santa Iglesia romana, presbítero Cardenal de Alameda y Brea, representando el sentimiento unánime de todo el episcopado español, en nombre del mismo y con su consentimiento, se acerca reverente al sagrado y sublime sólio de Vuestra Beatitud. Todos los metropolitanos y Obispos de este católico reino, velando por sí mismos y por la doctrina, unidos con el estrecho vínculo de la caridad, y manteniendo por la misericordia de Dios la mas cordial é íntima union y comunion con la Santa Sede, sobrecogidos de espanto y traspasados de dolor al contemplar tantos males, tantas asechanzas, tantos géneros de malignidad y perfidia, que hombres perversos emplean contra el Señor y contra su Ungido; contra la Iglesia que el Redentor adquirió con su sangre; contra la veneranda persona del Sumo Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra; y contra todos los derechos temporales de la Silla apostólica, elevan hoy la voz de sus trémulos gemidos y amargo llanto ante el Padre de los creyentes, ante el Pastor de todos los Pastores, ante el Rey mas generoso y compasivo de Italia, para derramar en su corazon angustiado alguna gota de consuelo, presentándole el testimonio de su inviolable adhesion y sincero afecto.

Cierta funesta idolatría, Santísimo Padre, que con capa de ilustracion y de templanza corrompe y disipa completamente los entendimientos de los hombres, abortó de las tinieblas un horrible mónstruo que ataca á todo lo santo. Esclavos miserables de lo que llaman tolerancia, estos hombres depravados no enseñan ni profesan otra cosa que hipocresía, licencia é impiedad, mientras que con palabras libres, escritos envenenados, y aparentando, cuando les parece, mansedumbre, se desatan y desvergüenzan contra Vuestra Santidad, contra las cosas sagradas y contra Dios. ¡Perversidad y miseria de los hombres! No siendo mas que ciegos y guias de otros ciegos, imagínanse tener en sus manos el gobierno de las naciones y el magisterio mismo de la doctrina santa. Y lo que es mas, no temen, aparentando catolicismo, constituirse en consejeros del supremo consejo, aspirar al título de moderados de vuestro altísimo doctorado, y empeñarse en ser los tutores de la mas alta paternidad.

Digeron en su corazon: rompamos todos los lazos, no haya Rey sobre el César, no haya otro Cristo que el César. ¡Hasta tal punto, Beatísimo Padre, hincha los corazones el protestantismo, y hasta tal punto desvanece y engríe la inteligencia de los poderosos! ¿Qué mucho que el episcopado católico, que la voz de todos los celadores de la casa de Dios, cada uno en su ministerio, se esfuercen en defender á todo trance el sagrado depósito de la verdad, de que están encargados? ¿Qué mucho que velen sobre la grey que les está cometida, que se afanen en instruir á los fieles, que los apacienten con la palabra santa, que los sostengan con la fortaleza de Dios, que alimenten en fin y consuelen á sus hijos en Cristo con la doctrina, el consejo y los ejemplos de los Santos? ¿Qué mucho que procuren descubrir las asechanzas de los hombres, mostrar el verdadero sentido de las palabras capciosas, confundir y pulverizar los errores, vindicar, en fin, y defender por todos los medios la verdad católica? En todo esto no hacemos mas que cumplir los deberes de nuestro ministerio.

Por lo demas, esos hombres perversos, simulando paz y ocultando el mas indigno desprecio bajo la apariencia de una amistad respetuosa, no se avergüenzan de coronar su refinada perfidia con abrazos y ósculos, para entregar así al Justo en manos de sus enemigos, y condenar la sangre inocente. Empero, Dios Todopoderoso los destruirá en su furor. Jamás, en ningun tiempo faltarán las divinas promesas que sobrepujan á todo deseo. Jamás faltará la voz que predica la ley y enseña los preceptos del Altísimo. Jamás faltará ni sufrirá menoscabo la palabra de Dios.

Mas por cuanto el enemigo ha maquinado mucho contra las cosas santas, hemos creido conveniente, no solo ofrecernos gustosos una y otra vez con todas nuestras cosas á Vuestra Santidad, sino tambien seguir en todo las huellas de tan gran Padre, así en la doctrina, como en los consejos y exhortaciones, manteniendo firmemente en el corazon cuanto contienen, enseñan, aconsejan y mandan vuestras Letras, espedidas bajo cualquier forma, de Enciclica ó alocucion. Y despues de haber enterado de todo á nuestros hijos en Cristo, no nos resta ya mas que imitar los propósitos, la fe y la magnanimidad de Vuestra Beatitud, hallándonos prontos, mediante la gracia de Dios y de nuestro Salvador Jesucristo, á sufrir el martirio, si necesario fuere, en defensa de la doctrina católica, de la integridad de la fe y de todos los derechos espirituales y temporales del Sumo Pontífice. A lo cual, firmemente resueltos, suplicamos á Vuestra Santidad que se digne concedernos su apostólica bendicion, como tambien á la grey que nos está cometida.

Por la provincia de Sevilla, Manuel Joaquin, presbítero Cardenal de Tarancon, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Cádiz, Málaga, y Canarias.—Por la de Tarragona, José Domingo, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Gerona, Lérida, Urgel, Barcelona, Vich y Tortosa.—Por la de Santiago, Miguel, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Oviedo, Badajoz, Coria, Lugo, Mondoñedo, Orense, Plasencia y Tuy.—Por la de Zaragoza, Manuel, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Huesca, Jaca, Tarazona y Teruel.—Por la de Búrgos, Fernando, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Pamplona, Leon, Palencia, Calahorra y Santander.—Por la de Valencia, Pablo, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Mallorca, Menorca, Orihuela y Segorbe.—Por la de Granada, Salvador José, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Almería y de Guadix.—Por la de Valladolid, Luis, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Astorga, Avila, Salamanca, Segovia y Zamora.—Por la de Toledo los Obispos sufragáneos de Córdoba, Cuenca, Cartagena, Jaen, Osma y Sigüenza. Y en nombre de todos sus venerables hermanos, y con su consentimiento,

BEATÍSIMO PADRE,

A los pies de Vuestra Santidad, humilde hijo y siervo,

CIRILO, *Cardenal de Alameda y Brea,*
Arzobispo de Toledo.

Madrid 25 de febrero de 1860.

¿QUÉ HACE ESPAÑA?

—«Cartas de Roma nos anuncian diariamente los homenajes de adhesion y respeto que de todas partes se tributan al Sumo Pontífice. No son ya los venerables Prelados de todas las diócesis los que se postran á los pies de Su Santidad, ofreciéndole incesantes y fervorosas oraciones, haciendas y vidas: los mismos fieles de la mayor parte de las provincias católicas, las mas humildes ovejas del rebaño de Jesucristo, acuden al lado del afligido Pastor, ansiosas de darle á conocer que si han permanecido siempre obedientes á su cayado, necesitan estrecharse á su sombra en los momentos de prueba y de peligro. Las damas católicas de Francia, rompiendo, con una fortaleza al parecer impropia de su sexo, las trabas de una política suspicaz que puebla de esbirros el templo para espiar á los predicadores, envian á Su Santidad repetidas esposiciones en que brillan los mas tiernos y elevados sentimientos, y con ellas le remiten una ofrenda para atender á las necesidades de la Iglesia: en Inglaterra se celebran *meetings*, ó reuniones públicas, con el mismo piadoso objeto, las cuales producen los mejores resultados: de Irlanda nada tenemos que hablar; harto saben nuestros lectores que aquellos heróicos súbditos del Papa no se han contentado con el testimonio de su inquebrantable fe, sino que tambien han añadido, á pesar de su notoria pobreza, el óbolo de la caridad, como en comprobacion de que nadie es mas generoso que el pobre: las diferentes esposiciones de diez y nueve diócesis del Norte de Alemania, van revestidas con 1.083,577 firmas; y en todos aquellos puntos y en algunos otros del Norte de Francia se ha estendido la obra llamada del «Dinero de San Pedro,» que comienza á dar grandes productos. ¿Y qué mas? Hasta de los mismos Estados italianos sometidos hoy al terrorismo demagógico, recibe el Padre Santo multitud de manifestaciones personales de lealtad y cariño.

En España se han apresurado los muy reverendos Arzobispos y Obispos de todas las diócesis á cumplir con este deber filial, y sus esposiciones, cuya mayor parte hemos publicado en nuestras columnas, demuestran la honda pena y el acendrado amor de que el episcopado español está poseido. Hablan los Prelados en nombre de su respectivo clero; y muchos cabildos eclesiásticos se han dirigido por separado al Jefe de la Iglesia, espresando en términos no menos fervorosos, su fidelidad y ternura.

Por manera que al episcopado y al clero de España, nadie puede argüirle de olvido ó de tibieza. ¿Sucede lo mismo con las demas clases del Estado?»—

Así ha escrito nuestro apreciable colega *El Pensamiento Español*.

Contestándose él mismo á la pregunta con que termina los anteriores párrafos en que se hace un resúmen exacto del movimiento que se observa en favor del Sumo Pontífice, no se muestra satisfecho de la conducta que en España observan á escepcion del clero, todas las clases del Estado.

Y despues añade:

«Hoy, no solo es un crímen ser indiferentes en este género de cuestiones, lo es hasta parecerlo; porque el desmayo real ó aparente de los unos, puede infundir desaliento en los demas, y la impiedad y la revolucion cuentan menos con sus propias fuerzas, que con la debilidad de los buenos. Hé aquí por qué creemos nosotros que en estos momentos de prueba, cuando nos amenaza quizá una de las mayores catástrofes que han presenciado los siglos, cuando la revolucion espera, no ya que el Papa pierda parte de sus Estados, sino que tenga que abandonarlos todos, el hombre de bien, el verdadero católico no cumple con sus obligaciones de tal, retirándose tranquilo al hogar doméstico para encerrarse en él despues de haber orado en el templo.

Es menester mas: ha llegado la hora de las confesiones públicas; porque no está muy lejos acaso la hora del martirio. La

EL FOLLETO

EL PAPA Y EL CONGRESO

REFUTADO POR SI MISMO,

POR

EL ARZOBISPO DE TARRAGONA.

(Conclusion.)

VII.

«De consiguiente, la insurreccion de sus habitantes contra el Papa, es una rebelion contra el derecho legal y contra los tratados... En tanto que estos tratados subsistan, es incontestable que el Soberano Pontífice está autorizado á reivindicar, como lo ha hecho, una parte de su territorio que se ha sustraido á su soberanía.»

No queremos mas, pues el anónimo lo dice ya todo.

«¿Pero el pontificado y la Religion están interesados en esa reivindicacion? Aquí vacila la conciencia, y su sentimiento se separa de la interpretacion rigurosa del derecho legal...»

¡Cuidado con esa conciencia que atropella por lo mas sagrado que existe en el mundo! No es posible que haya reflexionado maduramente, quien así escribe, los gravísimos intereses que hay comprometidos. Es cuestion religiosa, no menos que social, en la que entra por mucho la fe de los tratados y el derecho público europeo; y si todo esto ha de ser reemplazado por los hechos consumados á la sombra de rebeliones, de atropellos, de intrigas y de toda clase de máximas disolventes, bien pueden ceder el puesto la justicia á la injusticia, la verdad al error, la propiedad al despojo, la autoridad á la fuerza bruta, el derecho al hecho, abandonando los pueblos á merced de las violencias y manejos de los mas osados.

«No creemos por nuestra parte que la separacion de la Romania sea un menoscabo para el poder temporal del Papa.»

Lo es, y en tanto grado, que si hoy se llevara á efecto, mañana se estenderia el atentado á todo ó á parte de lo demas, segun fueren las circunstancias.

«Convenimos, sin embargo, en que si la Romania perteneciese libremente al Papa por la adhesion, la confianza y el amor de las poblaciones, como le pertenece por el derecho de la historia y de los tratados, no podria ser considerada como un escollo para él.»

Pues tal es nuestro caso. A la historia, al derecho, á los tratados se agregan la adhesion, la confianza y el amor de las poblaciones, como se patentizó bien á las claras en la visita de sus Estados que recientemente hizo nuestro Santísimo Padre. Si ahora, por el concurso de una porcion de causas que nadie desconoce, parece otra cosa, débese á las intrigas y manejos de los clubs, los cuales están falseando la opinion pública en ese y otros paises. Sepárense esos tiranuelos y renacerá la calma, apareciendo la verdadera opinion pública. Estamos tan curados de ilusiones en este particular, que ya no cabe engaño alguno. Unos cuantos revolucionarios de oficio, se dicen *el pueblo, el gobierno, la opinion pública, las necesidades sociales, los progresos del siglo*, y, en una palabra, *los dioses de la tierra*. No se empeñe, pues, el anónimo en pintar y disfrazar, porque la realidad de las cosas desmiente lo que escriben tales plumas.

«Para conservarse Soberano tendria que renunciar tal vez á su mas hermoso título: el de Madre. No es eso lo que ella quiere. No es eso lo que quieren los Obispos y los católicos.»

Protesto como Obispo, pues ni quiero se me comulgue con ruedas de molino, ni creo que haya de renunciarse el título de Madre, ni desdice de esta el que emplee los medios oportunos para educar bien á sus hijos y refrenar sus demasías. Tal es su imprescindible deber. ¡Es mucha la frescura de estos señores! ¡*Madre, madre*, para venderla, desconocerla y perderla!

VIII.

«Supongamos que se esté de acuerdo en devolver la Romania al gobierno Pontificio: ¿cómo habrá de hacerse eso?.... ¿Por medio de la persuasion y de los buenos consejos? Pero este medio se ha agotado ya.»

Tenemos, pues, que han mediado persuasion y buenos consejos; pero lo sensible es que el fruto de tales gestiones, que pudieron escusarse por inútiles, ha sido el perderse tiempo y tomar cuerpo la insurreccion.

«Solo la fuerza podria hacer volver á la Romanía á la condicion que le fue creada por los tratados y por la historia. ¿Es posible emplearla? Y si se emplea, ¿quién se encarga de la ejecucion? ¿Será la Francia? ¿Será el Austria?»

Nosotros creemos que nada de todo esto es necesario, pues con solo un soplo que diera el Emperador de los franceses, desaparecia y venia al suelo aquel gran castillo de naipes que han levantado en las Romanías los revolucionarios de Italia.

El anónimo nos pondera los graves inconvenientes de las restauraciones por la fuerza armada, asegurándonos que Francia no empleará sus armas en el caso presente, por ser católica y liberal. *Risum teneatis*!

IX.

Tampoco permitirá Francia la intervencion armada de Austria, pues en dictámen del anónimo, se habria malogrado y perdido el fruto de las gloriosas jornadas de Magenta y Solferino. Para que tengamos una idea, nos recuerda que quedaron fuera de combate *cincuenta mil franceses, y fuera de arcas trescientos millones*. ¿Y para qué? ¿Qué se responderá á Dios y á la humanidad?

X.

«Si ni la Francia ni el Austria intervienen, ¿cuál será, pues, el brazo que someta de nuevo la Romanía? ¿Será, por ventura, el de una potencia italiana? Una hay solamente á quien pudiera cuadrar semejante papel: Nápoles. ¿Pero es posible? El reino de las Dos Sicilias está profundamente trabajado por un espíritu que no permite á su gobierno probar fortuna en los Abruzos; há menester de todas sus fuerzas para conjurar sus peligros interiores, y al provocar una guerra, se espondria á una revolucion. Seria la mayor imprudencia que pudiera cometerse en perjuicio del órden y de la autoridad de la Santa Sede... En frente del Rey de Nápoles, adalid del absolutismo, se colocaria el Rey del Piamonte, campeon de la libertad de los pueblos.»

Esto va todo bajo la palabra de nuestro anónimo, pues cuando él lo dice, estudiado lo tiene.

XI.

«Una sola intervencion existe que sea regular, eficaz y légítima; la de la Enropa entera reunida en Congreso para decidir todas las cuestiones que se refieren al deslinde del territorio y á la revision de los tratados.»

Para el objeto que se propone el anónimo, cual es el de despojar al Papa á fin de vestir á los revolucionarios, no hay Congreso alguno que pueda ser regular, ni eficaz, ni legítimo. Si el que nos

confesion de la fe no obliga en todos los instantes de la vida; pero hay ocasiones en que es forzosa. No diremos nosotros que hoy sea indispensable, porque no tenemos la mision de declararlo: á otros, investidos de la autoridad de que carecemos, toca el decidirlo. Pero sí podemos decir, sin traspasar los límites de la prudencia, que creemos conveniente dar al Soberano Pontífice un testimonio de filial interes, y á los impíos una prueba de que no pueden contar con la aquiescencia de los españoles.

Nada diremos respecto á la manera de llevar á cabo estas manifestaciones, porque nuestra iniciativa podria tal vez confundirse con sentimientos mezquinos que están muy lejos de nuestro ánimo. Desnudos de todo interes que no sea el que todo buen católico debe tener por su Madre la Iglesia, deseamos que la obra llegue á realizarse, dejando á otros la gloria de iniciarla y dirigirla.»

Ciertamente que no nos hubiéramos apresurado á trasladar á las columnas de LA REGENERACION el artículo de *El Pensamiento*, si sus ideas en el asunto de que trata no fuesen completamente las nuestras.

Es verdad; cuando el Papa está amenazado, es un crímen la indiferencia.

Tampoco diremos nosotros, si es ó no indispensable hacer públicas protestas de fe; pero urge sobre manera dar á entender al Sumo Pontífice, que no son los españoles los que menos dispuestos se hallan á sacrificarse en su servicio.

De esta manera escribimos, apenas apuntaron en el horizonte las negras nubes que envuelven la residencia augusta del venerable Pio IX.

Esperábamos, sin embargo, como todavía esperamos, á que el gobierno fuese quien representara á España en sus aspiraciones respecto del Jefe Supremo del catolicismo.

No comprendiamos, no comprenderemos nunca que los ministros de una Reina católica puedan aceptar, en la presente crisis, el papel que se nos asignaba en aquella notable alegoría, donde figuraban los españoles ocupando el lugar del juez inicuo que, lavándose las manos, se creyó exento de la tremenda responsabilidad por haber condenado al justo á una muerte afrentosa.

El tiempo, sin embargo, va corriendo; precipitánse los acontecimientos, la revolucion se muestra seguida; por todas partes la inquietud crece, y nosotros, que sentimos como siente *El Pensamiento*, al asociarnos á sus deseos, preguntamos ¿qué hace España?

¿Qué hace España ante esos trabajos que la intriga fragua ofreciendo al mundo asombrado al Sumo Pontífice como víctima sacrificada á ambiciones miserables?

¿Nó oiremos la voz que protesta contra la iniquidad?

¿Lo que la fe no hiciera, no lo hará en las circunstancias actuales siquiera la *conveniencia?*

¿Es posible que una monarquía como la monarquía española vea impasible esas maniobras con que se intenta consumar el destronamiento de los monarcas que legítimamente ocuparan los tronos de Italia?

¿Podrá dormir tranquilo ningun soberano, cuando oye proclamar ese principio abominable que cambia y destruye las soberanías á placer de los que manejan el torpe aparato de las *anexiones?*

¿Qué hace España?

Nosotros hemos indicado que se acuda con protestas de adhesion á nuestros dignos Obispos para que puedan estos elevarlas al Sumo Pontífice como testimonio de profunda adhesion á la Santa Sede y de acendrado amor á la augusta persona que la ócupa.

Al gobierno tambien le hemos señalado el camino del deber.

Dios sabe cuanto anhelamos verle marchar por él.

J. CANGA ARGUELLES.

JUSTICIA DE DIOS.

En una carta de Roma, fechada el 25 de febrero, que publica la *Gacette du Midi*, se encuentra la siguiente anécdota, de cuya certeza responde el autor de la carta:

«Una persona que no podemos nombrar, pero que ocupa una posicion elevada en la sociedad Toscana, tuvo la idea recientemente de dar una fiesta patriótica y de buen gusto á una multitud de personas de la misma clase. Túvose la idea de colocar grotescamente el busto del Gran Duque Leopoldo á la entrada del salon, en donde aquella se celebraba, frente al de Víctor Manuel, con el objeto de que al entrar cada uno de los convidados, al propio tiempo que pudiese dirigir sus obsequiosos homenajes al Rey de su eleccion (estilo antiguo), tuviese ocasion de colmar al otro de los testimonios menos galantes, de su cólera y desprecio. Se le preparaba, pues, al uno abundante cosecha de cumplimientos y piropos, y al otro bofetones é insultos groseros. Los revolucionarios tienen asombrosa fecundidad de recursos cuando se trata de exhibir sus buenos sentimientos.

Esta escena infame y repugnante en la que todos, á sus anchuras, echaron el resto, progresó, tomando inconmensurables proporciones durante la orgía. Despues vinieron los vapores del vino en auxilio de la inspiracion, y el dueño de la casa propuso al punto que se elevase la fiesta á la altura del escándalo y de la impiedad, uniendo á ella un osado ataque á la Religion.

Por opinion unánime, el estropeado busto del Gran Duque fue arrancado de su pedestal, envuelto como un moribundo, y colocado en una cama, y se dió órden á un criado para que fuese á la parroquia inmediata á pedir con urgencia los Sacramentos para un moribundo. No tardaron en ver llegar al cura de la parroquia en persona, que llevaba los Santos Oleos, pero que al verse en presencia del supuesto enfermo, comprendió al punto la especie de cobarde burla de que acababa de ser objeto su sagrado ministerio. Levantando entonces la cabeza, lleno de calma y de dignidad lanzó sobre aquella reunion, que se turbó muy pronto, palabras tan severas como amenazadoras, cuyo acento llevó al alma de aquellos miserables con la vergüenza de su proceder el justo temor á los juicios de Dios, con que les amenazaba.

Apenas entraba en la sacristia de su iglesia parroquial, cuando el anfitrion caia atacado de apoplegia, y pedia á grandes voces y de todas veras esta vez los auxilios de la Religion. Fue llamado el cura con la mayor prisa; pero temiendo volver á ser objeto de nuevas burlas, se negó á ir allí, y el enfermo murió en las angustias de la impenitencia.»

EL OBISPO DE GUADIX CONTRA EL FOLLETO «EL PAPA Y EL CONGRESO.»

Acabamos de recibir el notable *Opúsculo* que ha escrito, con ese título, el digno Prelado de Guadix. Lo reproduciremos en nuestras columnas, tan pronto como terminemos la insercion del que estamos publicando, escrito por el Sr. Arzobispo de Tarragona.

A LA PRENSA MINISTERIAL.

Acudimos hoy á estos órganos para que, si lo tienen á bien, se fijen sobre la siguiente consideracion que nos ha sugerido la lectura de *La Discusion* del dia 11.

Es imposible decir con mas claridad que la democracia quiere que se arranque la corona de las sienes del Pontífice, porque es Rey, y nada mas que Rey, de los Estados-Pontificios.

Ahora bien; ¿permitirian nuestras leyes á los demócratas ó á otro partido cualquiera aplicar las doctrinas que se emiten contra el Rey de los Estados-Pontificios á la Reina de España?

¿Están conformes nuestros colegas ministeriales en aceptar como doctrina corriente la de que *la soberania del Papa como la de todos los monarcas*, siendo una cuestion política, *cae bajo el criterio* de los demócratas, y están estos en su derecho pidiendo su destruccion?

Mucho convendria conocer la opinion de los órganos ministeriales.

Ignoramos que exactitud tendrá la siguiente noticia dada ayer por *La Correspondencia*.

El emperador de Austria, por medio de una órden autógrafa dirigida á su ministro del Interior, ha mandado suspender los alistamientos de súbditos de su nacion para la causa del Papa. Parece que esta medida ha sido dictada en virtud de las escitaciones de Francia. El número de los alistados hasta ahora es de 4 á 5,000 hombres.

Los diarios ingleses se ocupan del descubrimiento de una sustaucia que arde dentro del agua y sobre el agua. Envuelta en aparatos de distintas figuras esta combinacion química, está llamada, segun los periódicos de Lóndres, á prestar grandes servicios á la navegacion mercantil y á la marina militar.

Se han hecho esperimentos en Woolwich en la embocadura del Tamesis en presencia de una comision del Almirantazgo, presidida por el comodoro Drumond, y han tenido un feliz éxito.

Fue arrojado al mar un aparato con una boya á dos millas, ó sean tres kilómetros, á esta distancia se distinguió una llama blanca de una intensidad y de una fijeza notables. El aparato, sirviendo para señalar el rumbo de un buque que marchaba á todo vapor, arrojó llamas de una blancura muy brillante. Se distinguia á cuatro millas mas adentro, esto es, casi á siete kilómetros. Se coló á 1,000 metros de distancia de un buque un tercer aparato destinado á dar luz á un punto de la costa, á una escuadra enemiga, etc.; y á aquella distancia se distinguia perfectamente, á pesar de la oscuridad de la noche y de la niebla, el casco, la arboladura y los hombres sobre cubierta.

Confesamos que nos ha sorprendido el parte en que se nos anuncia la atrevida embestida, contra el ejército español, por las kabilas de Melilla.

Nuestros soldados han vuelto aprobar su denuedo.

Quisiéramos, sin embargo, que se apresurara el momento de desenvolver un plan de campaña que diese á la guerra un carácter mas resuelto, impidiendo así esos arranques de los moros, que han sido vencidos cuantas veces han entrado en combate.

Hé aquí los partes:

Serrallo 11.—El general de la segunda division al Excmo. señor ministro interino de la Guerra. No ocurre novedad. El tiempo bueno. El estado de salud de las tropas satisfactorio.

Algeciras 11.—El general en jefe de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de Tetuan 11 de marzo de 1860.—El enemigo, con fuerzas considerables, y entre ellas las belicosas kabilas del frente de Melilla, se ha presentado esta mañana en ademan de atacar nuestros campamentos del Sur de Tetuan, apoyándose en los estribos de sierra Bermeja. Las tropas, despues de haber rechazado sus primeros ataques, han atacado á su vez á las fuerzas marroquies tomándoles una tras otra, con su acostumbrado denuedo, todas las posiciones que han ido sucesivamente ocupando. La pérdida del enemigo ha debido ser de mucha consideracion; la nuestra no pue

---

ocupa quiere reunir estas tres circunstancias, y ademas la de benemérito ante la presente generacion y las venideras, deberia fijar su atencion en los puntos siguientes: Primero. En poner á buen recaudo á los revolucionarios de las Romanías, pues allí, y donde quiera que se encuentren, han de hacer de las *suyas*, con grave detrimento de los gobiernos y de los pueblos. Segundo. En convenir acerca del modo de desterrar esas vanas utopias con que seducen á los incautos, arrastrándolos hácia el socialismo y comunismo, que, traducidos á la práctica, significan *engordar los revolucionarios, estrujando al verdadero pueblo.* Así se lograria que las naciones entraran en su estado normal, y no se veria convertida cada una de ellas en dos grandes ejércitos, uno de soldados y otro de empleados, necesitando cada ciudadano un centinela que le guarde y un empleado que le arregle. Tercero. En respetar profundamente el derecho público europeo, y si por ventura cabe alguna variacion, hacerla despues de muy madurada, sometiéndose siempre á los principios de eterna justicia, y dejando fuera de toda discusion la integridad del territorio pontificio, como perteneciente á doscientos millones de católicos. Importa muy poco que el territorio susodicho ni sea indivisible ni invariable, segun advierte el anónimo. Lo esencial del caso es lo que él mismo añade, digno de escribirse en letras de oro: «Sabido es que nada obliga á un Papa á ceder, y cuanto mas formidable sea la violencia, mas invencible se muestra su debilidad, si tiene el derecho de su parte.» *Tu dixisti.*

XII.

«Todas las razones que se invocan con objeto de amenguar la competencia del Congreso, y de encadenar su libertad, no tienen, pues, valor alguno.»

¿Y quién es el osado? Si el Congreso ha de obrar segun los principios de derecho y de justicia, no habrá quien amengüe su competencia, y si no, él mismo se declararia incompetente, en el hecho de faltar á su principal debèr. ¿Y quién es capaz de encadenar su libertad, si ahora hay tanto de lo segundo y tan poco de lo primero? En prueba de esto, oigamos de nuevo al anónimo.

«¿Qué hacer en el estado actual de cosas para conciliar intereses que parecen inconciliables? Dos partidos estremos se presentan: uno que quisiera arrebatárselo todo al Papa; el otro que apetece restituírselo todo... Nosotros creemos que puede hacerse otra cosa. Desde luego quisiéramos que el Congreso reconociera como principio esencial del órden europeo la necesidad del poder temporal del Papa. Para nosotros este es el punto capital. El principio nos parece aquí de mas valor que la posesion territorial, mas ó menos grande, que será su consecuencia natural. En cuanto á esta posesion, la ciudad de Roma reune la principal importancia. Lo demas, es secundario.»

Aquí tenemos ya descubierto el milagro. Notemos de paso que en pocas líneas se repite dos veces la palabra *principio*, lo cual nos obliga á confesar que el anónimo es hombre de *principios*. Por si alguien lo duda, reflexione bien la nueva muestra que ofrece cuando propone, que la ciudad de Roma y el patrimonio de San Pedro sean garantidos al Soberano Pontífice por las grandes potencias con una renta considerable que pagarian, no el anónimo y sus clientes, por mas que sean los causantes, sino los Estados católicos, aunque inocentes.

Ademas, una milicia italiana escogida del ejército federal, aseguraria la tranquilidad de la Santa Sede, y la libertad municipal, tan ámplia como fuera posible, daria la última mano á la obra de nuestro anónimo. Así quedaria todo á pedir de boca. ¿Qué mas se quiere? Desear mas, seria golleria. El Congreso es quien ha de realizar esta trasformacion, como instrumento que debe emplearse para servir y complacer á los revolucionarios, los cuales, en pago de sus buenos oficios, tratarán luego de la recompensa: no le serán ingratos. Favorecidos de esta suerte, y puestos ya en caso de obrar al menor incidente que sobrevenga (y queda de su cuenta procurarlo), estenderán las influencias de su benéfica accion hácia aquellos gobiernos que tan propicios se les ostentaran, y ensayarán una y muchas veces las divertidas escenas de las Romanías para hacerlos tan felices como son estas.

Concluyamos ya con aquellas palabras de la final del anónimo, que dicen: «A su vez, su heredero (Napoleon III) puede tener el honor de reconciliar al Papa, como soberano temporal, con su pueblo y con su época.»

Luego ha de tener pueblo. Así será, con el favor de Dios. *Profetavit nesciens.* Napoleon III, en la imposibilidad de realizar los planes que se le atribuyen, no querrá privarse de la gloria de haber procurado que amanecieran para la Santa Sede dias mas tranquilos y bonancibles. Oremos y esperemos. Es negocio de paciencia y de fortaleza. Con esto se gana; y sin esto, está espuesto á perderse.

«El varon justo aguarda impávido el instante en que se desplome el mundo, y no desfallece, aun envuelto entre sus ruinas.» Esto escribíamos en el mes de octubre del año próximo pasado. Nuestro Santísimo Padre, en los dias angustiosos de su Pontificado, ha presenciado los dos grandes ataques dados con furor y con política contra sus dominios temporales, y sabe perfectamente á qué atenerse. Faltábale ver las magníficas concepciones del que se dice *sincero católico*.

Sea ó no inspirado, la leccion es provechosísima. Sácase en ella: 1.° Que el título de católico encierra un poder inmenso, y por eso lo toma adversario. 2.° Que habiéndose declarado dicho poder, es irresistible: las manifestaciones del Orbe católico son bien públicas. 3.° Que para tal causa tal patrono. Sosteniéndose de la manera que sostiene, es ganada por parte de la Iglesia. desconcierto y trastorno de ideas del folleto ciende á los hechos, y las huestes enemigas hallan tan trastornadas y desconcertadas como imaginacion de aquel anónimo. Todo es insostenible, todo es irrealizable é inaceptable. Esto ha puesto ya en evidencia. Resta, pues, que conjure la tormenta quien tanto ha contribuido á se formara, lo cual puede ejecutarse de muchas y de muy diversas maneras, que él sabrá coger.

Entretanto, el paso principal y decisivo queda dado. El punto se ha levantado á la altura que corresponde. No es esta una soberanía como otras. El Papa y doscientos millones de católicos no son un maniquí, segun se ha figurado sin duda nuestro *sincero católico*. La cosa es algo mas seria. Recuerde si no lo que se decia en una de las sesiones de la república francesa en 1849, por uno de sus mas distinguidos oradores, á propósito del asunto que nos ocupa. Habremos de consignarlo, ya que tenemos esperimentado que nuestro anónimo no es fuerte en achaque de memoria. «La Iglesia es Madre. Sí. Es Madre de la Europa, Madre de la sociedad moderna, Madre de la moderna humanidad. Un hijo puede ser con ella ingrato, desnaturalizado, rebelde; pero siempre es su hijo. Llega el instante en que esta lucha parricida se hace insoportable al género humano, y el provocador cae aplastado, anonadado, ó por la derrota, ó por la unánime reprobacion de la humanidad.»

fijarse todavia, puesto que en este momento regreso con las tropas que le han perseguido por espacio de mas de legua y media.

Idem.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al escelentísimo señor ministro de Marina.—Playa de Tetuan 12 de marzo, á las dos de la tarde.—En la noche entró el tiempo muy duro por el Sudoeste y Oeste, amaneció del mismo modo, lo cual, y la gran corriente para fuera, producen una mar rebentada que hace sumamente difícil, casi imposible, el desembarco de víveres. Se hacen, sin embargo, todos los esfuerzos para poner en tierra todo lo que sea posible. El desembarco de acémilas no podrá tener lugar hasta que el tiempo abonance. El mayor general regresó de Tetuan anoche á las diez: á mí no me ha sido posible ir hoy como me proponia, por impedírmelo el estado de mi salud: espero poder verificarlo mañana. Entre tanto, reitero á V. E. las seguridades de que no se perderá momento que pueda aprovecharse para el abastecimiento del ejército.

Las pruebas hechas en Barcelona de la máquina-freno para detener instantáneamente los trenes en las vias férreas, han dado los resultados mas satisfactorios, parando en bajadas de 2 por 100 con toda la fuerza de la locomotora. Parece que dentro de breves dias se hará la prueba oficial en el ferro-carril de esta corte á Alicante. El autor de este utilísimo invento, es el Sr. D. Agustin Castellvi.

Anteayer se ha bajado en muchos almacenes de Madrid el precio del aceite. á razon de dos cuartos libra, y se espera que en breve sufrirán tambien alguna rebaja el pan y otros artículos de primera necesidad.

De real órden se ha mandado que se aplique á los padres de los paisanos muertos en combate contra malhechores en Filipinas, la pension señalada en la regla segunda de 14 de mayo de 1848, cuando no existan las personas en quienes, segun ella, deben recaer, siempre que se haga constar la pobreza de los solicitantes y acredite el que la pretenda pasar de sesenta años, ó encontrarse por otra razon imposibilitado para dedicarse al trabajo; entendiéndose siempre que estas pensiones deben satisfacerse por los fondos de comunidad.

La secretaria del Banco de España ha tenido la atencion de dirigirnos dos ejemplares de la *Memoria* leida en la última junta general de accionistas.

El ayuntamiento de Santa Eulalia de Orcos y las parroquias de San Pedro de la Corrada y Santa María de Riveros, provincia de Oviedo, han alcanzado del gobierno de S. M. la subvencion de 10,000 reales cada uno, con destino á la construccion de edifieios que sirvan para escuelas de niños.

En *Las Novedades* hallamos lo siguiente:

«Llamamos la atencion del señor director del Tesoro sobre un robo de letras que venian de provincias contra la pagaduría de Madrid, y á favor del administrador de nuestro periódico.

Las letras proceden de Albarracin, de Aracena y de Córdoba. Se nos han sacado estas cartas, y las letras han sido presentadas al cobro con una firma falsa del administrador.

Esto no debia haber sucedido, porque es costumbre establecida que todas las letras, ademas de la firma del administrador, lleven el sello del establecimiento. De este modo no puede haber percance alguno.

Ahora bien: en las oficinas se ha prescindido de esta formalidad, y las letras se han pagado. Puede justificarse que es falsa la firma, y la administracion está en el mismo caso de cualquier comerciante que no se asegura de la identidad de la persona al pagar una letra.

Esperamos que el señor director del Tesoro resuelva en este asunto con arreglo á justicia.»

Lo mismo ha sucedido con *La Discusion*; otro tanto con *El Siglo Médico*, y no menos con *La Iberia*, de cuya estafa tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Lo que aquí sorprende, no es que los estafadores hayan intentado el cobro, sino que en la pagaduria del Tesoro, conociendo las firmas de los administradores de las empresas periodísticas, y hasta á los cobradores de las mismas, se hayan pagado letras á desconocidos, con firmas suplantadas, y careciendo del sello de la administracion de los referidos periódicos.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El P. Fr. Antonio Revilla, cuyo fallecimiento hemos anunciado, era uno de los mas ilustrados y virtuosos misioneros de Tierra-Santa. En el año de 1847, cuando tanto se sentia la escasez de religiosos en los Santos Lugares, pasó á Jerusalen, abandonando su buena posicion en la provincia de Soria. En aquellos conventos desempeñó cátedras de Teologia y lenguas, y conocido su mérito, fue nombrado Procurador general de la Orden, que con el mayor acierto y escrupulosidad ejerció las funciones de tal por espacio de algunos años.

Resentida su salud con tantos trabajos, regresó á España en el año próximo pasado con la alta mision de reformar el colegio de Priego, donde se le aumentaron sus padecimientos de tal manera, que le fue preciso, por indicacion de los médicos, establecerse en Valencia. Nnestra bondadosa y caritativa Reina, sabedora de la triste situacion del P. Revilla, le proporcionó de su bolsillo particular recursos para pasar á los baños de Italia, y como premio de sus virtudes, le concedió una pension vitalicia, que solo ha disfrutado cortos dias, por pasar á mejor vida la noche del 29 de febrero último, despues de una larga y penosa enfermedad, soportada con resignacion ejemplar.»

El general Rios salió el 5 de Tetuan, con objeto de practicar un reconocimiento sobre Kitta, á fin de cerciorarse de las posiciones que los moros kabilas ocupan en la derecha de Guad-el Jelú, y con el intento, si posible era, de hacer bajar de sus guaridas á los que parecen menos agresivos.

Acompañaban al general el brigadier Leza, el coronel de Estado Mayor Puente, sus ayudantes de campo, el alcalde de la plaza Al-Hache-Hamet-Abet, con otros moros de posicion, todos montados en magníficas mulas. Ademas marchaban delante otros muchos de Tetuan á pie y dos moros de los montañeses como comisarios de paz. La escolta de húsares, á las órdenes del general Rios y tres compañías de cazadores de Tarifa, eran la única fuerza que tomó parte en aquella escursion.

Salieron por la puerta de la Reina, y siguiendo la ruta trazada por los guías, se dirigieron vía recta al Guad-el Jelú, que atravesaron por un vado.

Durante algun tiempo costearon el rio, que es ancho y limitado, por barrancas gredosas, sobre las que se ven suspendidas muchas higueras bravías, algarrobos y lentiscos. Despues se internaron por una serie de callejones complicados y estrechos, formados por las cercas de las huertas y heredades que llenan la rica y estensa vega con sus hermosas plantaciones.

Al caer la tarde regresaron las tropas á Tetuan, sin que los moros las hostilizaran. Una compañía cubrió la retirada hasta repasar el Guad-el Jelú para evitar cualquier sorpresa.

En el buen tiempo emplean los viajeros desde Tetuan á Tánger de doce á catorce horas. El Fondach se halla á 24 kilómetros, ó sea poco mas de cuatro leguas de la primera ciudad. El tránsito de Tetuan al Fondach es muy accidentado, y tiene pasos sumamente difíciles para los viajeros y casi impracticables para un ejército con artillería y bagajes.

Se quejan de varios puntos de Cataluña de la falta de sustancia gomosa en algunos de los sellos que se espenden en los estancos para el franqueo de la correspondencia. Creemos que es descuido que debe corregirse; pero de todos modos, no hay dificultad alguna en que para utilizar el empleo de los sellos de dicha clase, se haga uso de una oblea para pegarlos á los sobres ó carpetas.

La cámara de diputados de Bélgica acaba de adoptar una resolucion sumamente plausible contra los duelistas. En caso de muerte de uno de los combatientes su adversario sufrirá un castigo de uno á cinco años de prision y de 2,000 á 10,000 francos de multa.

El 15 del actual se inaugurarán los trabajos del ferro-carril de Málaga, por la empresa de esta provincia.

Entre lo ofrecido y recaudado para la ereccion del monumento á Fr. Luis de Leon en Salamanca, habia hasta el 4 de marzo del corriente año, un total de 111,239 reales. Posteriormente ha recibido el señor rector de aquella universidad una comunicacion del escelentísimo señor Obispo de la Habana, hijo y doctor de la misma, por la que aparece que la recaudacion obtenida en aquella isla asciende á 2,500 duros; que ha puesto en manos del escelentísimo señor capitan general, para su remision á esta universidad.

Tan pronto como se sepa el total á que asciende la suscricion, se abrirá un concurso entre los artistas españoles para llevar á efecto el monumento en la forma que acuerde la Academia de Nobles y Bellas-artes de San Fernando.

La *Crónica de Gibraltar*, recibida anoche, dice lo siguiente:

«Ha escitado mucha curiosidad y se hacian mil conjeturas en el campamento español á consecuencia de la conferencia que tuvo lugar el lunes 5 por la tarde entre Muley-Habbas y O'Donnell en el cuartel general del último.

«Despues de la conferencia, el príncipe moro comió con O'Donnell. Nada se ha traslucido con referencia á las materias que discutieron en su entrevista, pero se supone que fueron de gran importancia, puesto que á su conclusion el general Prim mandó salir cuarenta catalanes con escolta de húsares acompañada de dos guias moriscos con despachos para Ceuta. El vapor en Ceuta llevó los despachos con tal prisa á Algeciras, que no aguardó á conducir la mala.

Sabemos de Tánger que 15,000 hombres, principalmente montañeses, ocupaban fuertes posiciones en el Fondak, determinados á disputar el paso á los españoles. Se decia que el ejército español habia acampado el 6 en el camino de Tánger, á corta distancia de Tetuan.»

Nosotros no hemos oido hablar de la entrevista á que el periódico de Gibraltar se refiere, ni creemos que se haya recibido esos despachos de que habla: damos únicamente el hecho que esplica la recrudescencia de los rumores de paz, improbables por ahora en nuestro juicio.

Anoche, en el tren de las ocho, salieron 25 hermanas de la Caridad con destino á Africa. Las acompaña como director, el respetable P. Valdivielso. Está esperándolas un vapor especial, que conducirá 10 hermanas á los hospitales de Ceuta y 15 á Tetuan.

Han sido apresados por los moros un corneta del batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo y tres soldados del regimiento de Zamora, que conducian dos ollas de rancho á un puesto avanzado: el general en jefe mandó fuerzas en persecucion de los moros y en busca de los cautivos.

En todas las iglesias del reino de Nápoles se hace una calecta en favor del Papa.

Se calcula en 6,000 el número de acémilas que se necesitan para la ambulancia y materiales del ejército.

Empieza á dar señales de vida algunas de las mas importantes plazas mercantiles de la Península.

Ligeramente espuesto lo que es hoy el estado de los mercados, pasaremos á detallar algunos de los mas importantes, para que por ellos puedan juzgarse la situacion de los demas y la fundada confianza que abrigamos en su porvenir.

Los mercados de Alicante y Santander, son, sin duda, de bastante importancia. Empezaremos, pues, por ellos, sin que por esto dejemos de consignar alguno de los productores de Castilla.

Los mas recientes datos que tenemos del primero, es la confirmacion de nuestras anteriores indicaciones. El movimiento ha seguido creciendo de un modo ostensible, especialmente en los azúcares, intentando los demas coloniales una marcha regular y franca.

Respecto á los azúcares, las noticias que, tanto do orígen como de los principales centros consumidores del estranjero, fueron recibiéndose, han contribuido á que la ventajosa situacion en que ya se habia colocado este colonial en el mes pasado, en lugar de decaer ha tenido un alza no despreciable.

Los precios consignados por operaciones de alguna importancia, son blanco, algo bajo, á 56; florete, á 62; quebrados buenos, de 49 á 51 1|2; idem bajos, 48; varias clases, 46.

Bacalao. Se han recibido algunos cargos, y la venta al detall se sostiene con gran animacion.

Cacaos. Se han presentado algo mas animados que en el mes anterior, pero sin que en los precios haya ocurrido variacion notable.

Vinos. Algo mas animada la demanda, y precios sin variacion. La circunstancia de haberse perdido la cosecha en algunos de los principales puntos vinículas de Francia, contribuirá indudablemente á que los nuestros se animen mucho.

En Santander se quejan aun de la falta de comunicaciones, así con el interior como marítimos.

Las existencias de harinas van agotándose, y el precio de 17 1|2 rs. arroba sigue muy sostenido, y para entregar en todo el mes próximo se han hecho algunas ventas de este polvo á 17 rs. arroba.

Cacao Caracas, á 49 pesos quintal las clases regulares, y 52 los superiores.

En otros artículos no ocurre novedad.

De Medina del Campo dicen con fecha del 6:

«El mercado de ayer ha estado mas concurrido de granos, y tambien mas concurridas las compras, habiéndose pagado el trigo á 34 3|4 las 92 libras. Los demas granos siguen poco solicitados, y sus precios anoto al pie de esta.

El temporal se ha mejorado mucho, y los sembrados se van reanimando con dicho motivo.

Trigo, á 34 3|4 rs. las 92 libras.
Cebada, de 20 á 21 rs. fanega.
Centeno, á 21 rs. id.
Algarrobas, de 20 á 21 rs. id.
Porteo á Valladolid, 2 y 2|4 rs. id.; á Bilbao, 14 rs. id.
Harina á Madrid, de 3 á 3|4 arroba.

Azúrcar. Viejo á 40 rs. arroba. Por el de la última zafra pretenden á 42 rs. sin transacciones. El blanco bueno sostiene el precio nominal de 53 reales arroba.

Cacaos. Se han vendido 700 sacos de Caracas de un cargamento, buena clase á 43 pesos sencillos la fanega.

El Guayaquil continúa á 26 pesos sencillos, sin venta.

Aceite de Adalucia. Se han repartido sobre 100 pipas durante la quincena á 63 rs. arroba.

Vinos de Valencia. Se han vendido algunas partidas, clase regular á 30 1|2 rs. pesos sencillos.

Jabon. El de la marca Giró ha logrado 12 pesos sencillos quintal gallego.

Todavia no sabemos si los italianos, por medio de la *anexion*, se han hecho felices.

En Inglaterra sigue el ministerio luchando á brazo partido con las oposiciones, que no ven la conveniencia de permanecer mudos ante los proyectos de que pasen á Francia las *vertientes francesas* de los Alpes. Bien sirve Palmerston á Napoleon, pero no será de valde.

Los partes dicen así:

«*Berlin* 13.—El príncipe de Hesse ha salido de aquí con direccion á San-Petersburgo. Se atribuye gran importancia política á este viaje.

Lóndres 13.—Anoche se renovó en la Cámara la discusion acerca de la anexion de Saboya. Los oposicionistas D'Israeli y Packhington, querian que la Cámara hiciese una manifestacion formal contra la anexion. Los ministros pidieron que cesasen unos debates tan irritantes y perjudiciales á los intereses públicos.

Como la oposicion insistiese en su demanda, Gladstone anunció que Russell presentaria hoy una comunicacion que permitirá la controversia sobre este mismo asunto.

Paris 13.—No se han recibido aun noticias sobre las votaciones en Italia.»

El Valenciano dice con fecha 9:

«A la una y media de la madrugada de hoy ha sido recogida nuestra edicion tercera ó mayor, de órden del señor gobernador de la provincia.»

Sabemos que se repiten estos dias los casos de peticiones de dinero por medio de cartas, suplantando firmas de personas respetables, y aun por cantidades módicas para hacer así mas fácil su entrega al portador.

Ingresaron en la Caja de Ahorros de esta corte 148,534 rs., depositados por 2,487 individuos, de los cuales los 88 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto, á solicitud de 93 interesados, 121,692 rs. 85 céntimos.

El telégrafo tiene la debilidad de incurrir en frecuentes errores.

Ahí van dos que no carecen de importancia:

«Primera errata: Mr. Kinglake no ha retirado su mocion, como nos dijo el telégrafo, sino que ha consentido en un nuevo aplazamiento, á ruego del gabinete.

Segunda errata: del contesto del telégrama en que se nos dijo que el duque de Newcastle, respondiendo á lord Ellemborough, habia anunciado

que el ministerio inglés habia sometido á las potencias del Norte el exámen de las pretensiones napoleónicas á la anexion de Saboya y Niza, se deducia que el propio ministerio habia tomado una iniciativa vigorosa contra estas pretensiones. Pero mejor vista la cosa en los periódicos, resulta que el tal ministerio declaró no haber pedido á las dichas potencias su concurso para protestar contra las dichas pretensiones; que no les habia dirigido peticion alguna formal de esta naturaleza.

El cónsul de la nacion en Buenos-Aires participa con fecha 15 de enero último el fallecimiento de los súbditos españoles Jorge Valle, Antonio Pascual Rodriguez y José Manuel Gonzalez.

El primero, natural de la Coruña, murió en el hospital el dia 24 de diciembre del año próximo pasado, sin haber hecho testamento y sin dejar bienes algunos, segun resulta de las averiguaciones practicadas.

El segundo, Antonio Pascual Rodriguez, natural de Lerin, en la provincia de Pontevedra, falleció *abintestato* el dia 28 de noviembre del año último, dejando depositada en el Banco de la espresada ciudad de Buenos-Aires la suma de 7,500 pesos en papel moneda corriente, que equivalen á 7,059 rs. vn.

El tercero de dichos súbditos españoles, José Manuel Gonzalez, natural de Outeiro, provincia de Pontevedra, hijo de José Gonzalez y de Maria Ignacia Diez, murió en el hospital *abintestato*, dejando depositada en el Banco mencionado la cantidad de 12,000 pesos en papel moneda corriente que equivalen á 11,294 rs. vn.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar; advirtiendo que los derechos que respectivamente hayan de deducirse en los tres abintestatos de que anteriormente se dá aviso, deberán hacerse valer personalmente ó por medio de apoderado ante el referido cónsul de la nacion en Buenos-Aires.

El comandante general del campo al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

Algeciras 13 de marzo de 1860, á las doce de la mañana.—Viento N. E. Estrecho malo, horizonte cargado.»

El mismo comandante general del campo al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«*Algeciras* 13 de marzo de 1860, á las ocho de la noche.—Continúa el tiempo y el Estrecho como esta mañana, con intervalos de chubascos.»

DESLICES DE LA PRENSA MINISTERIAL.

El periódico ministerial *La Epoca* ha dado cabida en sus columnas á un trabajo *anónimo* tambien, y con las mismas tendencias que el célebre folleto que calificó el Padre Santo, á su aparicion en Paris, de *monumento insigne de hipocresia*.

Está visto que los deslices de la prensa ministerial van tomando un incremento alarmante. Nuestros lectores no han olvidado los de *El Dia*, y recordarán tambien el que cometió *La Epoca* en un folletin que, despues de haber sido motivo de escándalo, se vió precisada á suspender.

Para que el lector se convenza del calibre del nuevo desliz que acaba de cometer este colega, bastará que reproduzcamos á continuacion los renglones con que el periódico de los puros, *Las Novedades*, lo encabeza.

¿No obraria mas cuerda y acertadamente la prensa ministerial, en vez de dar frecuentemente tan sendos tropezones y traspieses, publicando la real órden, por medio de la cual se dispone la celebracion de rogativas para implorar del Altísimo la proteccion divina, para que libre al Soberano Pontífice de los infernales manejos y torpes asechanzas que fraguan los enemigos del Papa en contra suya, lo mismo los anónimos que los que se presentan desembozados?

Hé aquí cómo juzga *Las Novedades* el escrito en cuestion, que no es otra cosa que una catilinaria contra el papado, vestida con las hipócritas formas con que se visten hoy para andar libremente los *católicos sinceros*:

«Con este encabezamiento (el de *El Papado*) publica *La Epoca* el notable artículo que á continuacion reproducimos. Débese, segun nuestro colega, á una persona de mucha autoridad y de merecido nombre. Le envidiamos á nuestro colega el conocimiento de su autor, anónimo para nosotros. No rebaja eso la importancia de su interesante artículo, con cuyas apreciaciones tenemos la fortuna de estar conformes, diferenciándonos en esto de *La Epoca*, que no se asocia á ellas, es verdad, pero que tampoco las combate.

Mas no retardemos el placer que con su lectura, suponemos han de tener los lectores de *Las Novedades*.»

Anoche, dice *La Iberia*, nos da un colega ministerial la grata noticia de que con las fuerzas españolas que marcharán sobre Tánger, irán 30 piezas de artillería de á lomo, porque el camino que ha de seguirse es casi inaccesible para la rodada. El total del cuerpo de ejército que marcha, se compondrá de mas de treinta batallones.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52 1/2.—La cebada, de 28 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 74 á 76. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

IMPORTANTE.

A las tres de la tarde del dia 12 se ha presentado al general en jefe un scheriff con carta de Muley-Abbas, diciendo que deseaba tratar de la paz entre las dos naciones.

O'Donnell le manifestó que estaba conforme, pero sin suspender él las operaciones de la guerra.

SANTO DE MAÑANA

San Raimundo, abad y fundador, y San Longinos, mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-40 c.	CONSOLIDADO. 44-70 f p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-60		DIFERIDO. 34-65 f. c. v. 34-80 f. p. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda		13-20	
Deuda del personal....		10-85 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	

Acciones del Banco de España, 181 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7......	43		32 7/8	
Amsterdam 6...	44		33 3/8	
Francfort 6....	42 7/8		33	
Lóndres 6.......		45 1/4	33 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 12..	43 1/4		34	12 3/4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-40.
Consolidados ingleses, 94 5/8.
Idem 94 3/4.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Además de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de La Regeneracion, Gravina, 21, principal.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, JUEVES 15 DE MARZO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1489.

OTRA VEZ LA PAZ.

Otra vez el moro acude en demanda de paz.

Si su orgullo está mas amansado, es posible que sus súplicas, en la presente ocasion, sean atendidas.

De otra suerte, es muy de creer que renazcan las antiguas dificultades.

En manos del general O'Donnell está el cuidado de la honra de España y sus intereses.

Hoy, como siempre, nuestro mas ferviente deseo es que Dios le de acierto para cumplir los altos deberes que sobre él pesan.

El parte está concebido en estos términos:

Algeciras 14.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros.—Campamento de Tetuan 12 de marzo de 1860.—Se me ha presentado á las tres de esta tarde Hadih Ajmad el Chabli, comisionado por Muley el-Abbas, y con una carta de este, á fin de que oyera lo que en su nombre me dijese y tratase con él en interes de las dos naciones á favor de la paz, que por su parte deseaba. He dado la conveniente contestacion al comisionado del califa, al cual he manifestado tambien que, sin embargo de las negociaciones, no paralizaria las operaciones de la guerra mientras no tuviesen aquellas un resultado definitivo. Doy á V. E. por el correo conocimiento circunstanciado de esta entrevista.

La salida del rio, segun dice el 13 el Sr. Bustillos, es grande en proporcion del viento, formando un escarceo de mar, que impide todo tráfico. Muy poco ha podido desembarcarse en las primeras horas de la mañana: hay varias lanchas fuera, unas cargadas y otras no: si antes de anochecer abonanza algo el viento, de modo que pudieran salir á avante, las meteré todas en el rio.

De una carta de Roma que publica *Le Monde*, fechada el 3 de febrero, tomamos los siguientes párrafos acerca de los cuales llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Mas esplícito seré sobre la publicacion hecha por la *Independencia belga* del proyecto de reformas sometido al gobierno en agosto último por el duque de Gramont. Esta publicacion ha sorprendido dolorosamente á los católicos. Algunos creen que este documento no es auténtico, pero estoy en el caso de afirmaros que en esta forma y espresiones ha sido presentado á la vista del Padre Santo. Puedo decir que el gobierno pontificio en el sentimiento de su derecho, de su dignidad y su deber, no ha creido conveniente contestar por escrito al proyecto escrito que le ha sido presentado, y discutió tan solo verbalmente uno por uno todos los artículos del proyecto. El manifestó á M. de Gramont, encargado de ponderar las ventajas y escelencia de la ley francesa, la superioridad de la ley romana, la cual, como todos saben, ha sido mas ó menos fielmente copiada por nuestros legisladores. Ha probado que en varias circunstancias la ley romana es mas favorable á la libertad individual y á las garantías de las familias, que la ley francesa; que si hubo alguna vez, como sucede en todas partes, abusos cometidos por empleados subalternos, siempre fueron estos juzgados y castigados. Respecto á la codificacion de leyes civiles y de procedimientos penales, se halla completa en los unos y en vias de conclusion en los otros. Se tiene la conviccion de que el público nada ganará en ello, y que la ciencia de los jurisconsultos, tan sólida aun, tan fuerte en Roma, perderá en ello mucho; pero este es un sacrificio, al cual en caso de necesidad habrá que resignarse. . . . . .

. . . .

En las Legaciones llega á su colmo la desmoralizacion. La Religion, las costumbres, son ultrajadas en todas partes. Se roba por do quiera.

En los Ducados de Parma y Módena algunos atrevidos y sanguinarios déspotas imponen la ley y nadie se atreve á protestar. El asesinato del coronel Anviti ha sido hábilmente esplotado.

En Toscana ya no se conoce freno, y el sentido moral se halla allí ahogado. Representa iones obscenas en el teatro, orgias en las casas de prostitucion, folletos impíos, la difusion de Biblias y de doctrinas protestantes trabajan á aquel pobre pueblo, bastardeado ya por la civilizacion pagana de los Médicis. En nombre de Víctor Manuel se han prohibido allí todos los periódicos católicos y todos los escritos procedentes de Roma. El secreto de las cartas es violado con un descaro y una impertinencia inauditas. La princesa L. escribia recientemente á su hermano el príncipe M. desde Roma, y le daba detalles bastante vivos sobre la situacion y los hombres. El empleado encargado de la violacion tuvo la cándida erudicion de poner al márgen notas de rectificaciones de su cosecha.

A continuacion insertamos los despachos del estranjero.

Segun ellos va llegando á su término la obra de la revolucion.

A ser cierto que se consumase el atentado en medio del regocijo público, no habria bastantes lágrimas para derramar sobre esas desdichadas alegrias que han de traer sobre Italia dias de luto. Pero no crean nuestros lectores, ni lo que se diga de la espontaneidad de la eleccion de la inmensa afluencia de ciudadanos que concurren á ella, ni mucho menos de que el clero católico en parte ninguna se haga cómplice del que hemos calificado de atentado.

En punto á elecciones sabemos bastante en España, mas al parecer no saben menos en Italia. Testigo lord Normamby, inglés protestante y wig que há poco informó á toda Europa de la *libertad* con que se vota en Italia.

«*Florencia* 12.—La votacion ha empezado muy solemne, muy concurrida y con mucho órden.

Están inscritas 32,000 personas, la mitad votó el primer dia. En los demas pueblos habia la misma actitud. Estaban adornadas todas las casas. Los aldeanos iban á votar en grupos precedidos por banderas.

Módena 12.—Grande afluencia para la votacion. Lo mismo en la Emilia. El clero vota la anexion.

Bolonia 12.—La anexion prevalece: de 27,000 electores han votado 17,000.

París 12.—En Saboya y Niza gana gran crédito la idea de la anexion.

Dícese que M. Farini está designado para ministro de lo Interior del Piamonte.»

Esta mañana, cuando he bajado á la ciudad, dice un corresponsal desde Tetuan con fecha 3, me he encontrado con la agradable novedad de que la campana llamaba á los fieles á la iglesia. He oido Misa y he sentido un gran consuelo al pensar que la Religion y la patria con su santa proteccion y con su amante cariño nos siguen á todas partes.

Una carta de Méjico hace el siguiente resúmen de los decretos de Juarez relativos á la Iglesia: «Por el nefando plan de *Ayutla*, origen del desconcierto social, se habia ya despojado al clero del fuero eclesiástico, se decretó la intervencion de los bienes de la Iglesia, se espidieron las leyes del registro civil, de obvenciones parroquiales y la llamada de desamortizacion; y ahora por los decretos de 12, 13 y 23 del último diciembre, se suprimen los conventos de religiosos; se señala una miserable cuota á las religiosas; se cierran sus noviciados; se estinguen las cofradías, archicofradías, hermandades y demas asociaciones eclesiásticas que formaban la côngrua sustentacion de los párrocos, despues del decreto sobre obvenciones parroquiales; se declara que entran al dominio de la nacion, todos los bienes de la Iglesia; se reglamenta el modo de dividir en fracciones y vender los templos; se establece la libertad mas amplia para todos los cultos y se retira á los párrocos la facultad de celebrar los matrimonios.

Acerca de las proposiciones de paz nuevamente hechas por los moros, dice *La Correspondencia:*

«No damos grande importancia al parte que precede, lo confesamos ingenuamente, porque si bien nos lisonjea que el enemigo, reconociendo su inferioridad, acuda á nuestro general en ademan de súplica, sabemos por esperiencia que no son muy de fiar las palabras de los moros: esto lo ha comprendido perfectamente el duque de Tetuan, negándose á conceder toda tregua, y no debe haber atribuido mucha importancia á las nuevas proposiciones, cuando ha creido poder dejarlas para el correo ordinario sin anticiparlas por medio del telégrafo.»

Segun *La Epoca*, no hay motivo para que la liga *esplote* los rumores que circulan sobre crisis y sobre paz.

Así sea.

Despues de tres dias de empeñada discusion, concluyó ayer la junta general de accionistas del Banco de España, siendo reelegidos consejeros de gobierno para el próximo cuatrenio, los Sres. D. Antolin Udaeta, D. Marcelino de Latorre y D. Ramon Pellico.

Ha disminuido notablemente el considerable número de enfermos que habia en Ceuta; son muchos los que se han incorporado á sus antiguos cuerpos.

Hasta la fecha no se ha confirmado la noticia de haber sido separado Muley-Abbas del mando en las tropas marroquíes, ni de haber sido depuesto el ministro de Negocios estranjeros Mohamed-el Katib.

La Inglaterra ha facilitado algunos cañones rayados al Piamonte.

Las fondas que hasta la fecha se han establecido en Tetuan, llevan los nombres de España, Sevilla y duque de Tetuan.

Un vecino de Málaga ha remitido al ayuntamiento de dicha capital, una medalla de plata de la Vírgen de la Concepcion y una corbata de moaré celeste y blanca con objeto de que se coloque en la bandera que dicha corporacion regala al batallon provincial de Málaga.

Uno de los tres soldados que habian sido apresados por los moros al llevar unas ollas de rancho á los puestos avanzados, ha vuelto al campamento. Ha debido su casual salvacion á la velocidad de su carrera, pues en un momento de descuido, huyó no sin ser perseguido por algunos moros. Sus dos compañeros no han podido ser tan afortunados, y han quedado en manos de los enemigos.

Se cree que el ejército frances de Lombardia, todo, ó una gran parte de él, vuelve á Francia, y que, sin duda para que descanse, porque el viaje es largo, se detendrá algun tiempo en Niza y Saboya.

Berney, el famoso cazador de panteras en la Argelia, acaba de matar una, que es la décima quinta de las víctimas de sus certeros tiros. Hacia tiempo que la perseguia. Otra vez la habia errado, y prometió que la segunda vez no se le escaparia, y ha cumplido su promesa. Aquella pantera es un magnífico animal macho, que pesa unos dos quintales y mide mas de dos metros de largo.

Parece que se hallan adelantados los trabajos para el establecimiento de las enfermerias mandadas organizar recientemente para el ganado del ejército espedicionario en Africa.

A 160 000 rs. asciende la suscricion abierta entre los españoles residentes en Lóndres en favor de los inutilizados de la guerra de Africa.

A 255 ascienden las solicitudes presentadas al Jurado de Málaga para la adjudicacion de pensiones á las clases pobres por acciones virtuosas.

El buque de guerra portugués *Mondego* se ha pertido en los mares de la India, salvándose la tripulacion en una embarcacion francesa.

A un periódico le han indicado la idea de que, supuesto que hay muchísimas personas que desearian adquirir á cualquier precio alguna de las espingardas cogidas á los moros, y que debe haber considerable número de estas, seria tal vez conveniente vender algunas en pública subasta, y dedicar sus productos á beneficio de los que con su sangre han contribuido á adquirir estos trofeos.

Por la direccion de Obras públicas, se sacan á subasta las siguientes para el dia 13 de abril. La construccion del trozo tercero de la carretera de tercer órden de Caldas de Mombuey á Moya, cuyo presupuesto es de 453,769 rs. 15 céntimos: las obras de afirmado y arreglo de la esplanacion de los trozos tercero y cuarto de la carretera de Tarragona á Palamós, cuyo presupuesto asciende á 291,980 reales 91 céntimos; las de las obras de variacion de la carretera de Madrid á la Coruña entre San Roman de Bembibre y Cacabelos por Ponferrada, cuyo presupuesto importa la suma de 1.743,535 rs. 84 céntimos.

Por la direccion de consumos, casas de moneda y minas, se anuncia la subasta que tendrá lugar el dia 20 de abril próximo en el establecimiento de las minas de Riotinto, para la adquisicion de 100,000 ladrillos, 40,000 tejas y 20,000 baldosas.

El encargado de negocios de España en Rio Janeiro, ha remitido una lista de suscricion hecha entre los españoles residentes en aquel pais, para atender á los gastos de la guerra de Africa, que importa 1.711,000 seis brasileños.

Las obras del canal de la Albuera de Valencia siguen adelantando, si bien no con toda lo actividad que se desea.

Las obras de San Francisco el Grande, nos dicen que adelantan rapidamente; pues el altar mayor, que era lo que ofrecia mas dilacion, está á punto de terminarse, habiéndose colocado ya en el centro de la bóveda la magnífica lámpara de bronce, que pesa 150 arrobas, las de los costados, que aunque menores son tambien de gran tamaño, y otros varios objetos que han de servir de adorno en aquella magnífica iglesia, cuya apertura, segun nos dicen, debe verificarse muy pronto.

En la semana que terminó el 29, In-

glaterra esportó plata y oro por valor de 39 millones de reales, entre lo que se comprende 2,041 onzas de oro para España y 1,750 para Gibraltar. El importe de los mismos metales recibidos en aquel período, fue de 20 millones.

Una de las mas horrorosas esplosiones de gas que se han esperimentado en las minas de carbon de piedra, ocurrió el viernes último en Burradon, á seis millas de Newcastle, de cuyas resultas perecieron mas de ciento veinte personas.

Nos parece que en las presentes circunstancias ofrece un gran interes el siguiente resúmen de la fuerza que tenia el ejército de Africa el dia 7 de este mes, escluyendo las empleadas en guarniciones, comisiones, con licencia estraordinaria y los enfermos y heridos.

«Fuerza disponible en operaciones: jefes, 207; oficiales, 2,057.—Tropa, 41,064.—Caballos, 3,698.»

La junta consultiva de la *Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas*, ha dado principio á trabajos de gran interes sobre los aranceles.

En casi todas las loterias de Madrid hay á la puerta un cartel que dice: «*No hay billetes*,» pero en cambio allí mismo, y como para escarnio y vergüenza, hay muchachos, mujeres y hombres *vendiendo* billetes de la lotería. A este paso la tal loteria adquirirá un tinte que no tiene, que es el de la moralidad. ¡Bien por el gobierno!

Tambien la poblacion de Granada se dispone á regalar un buque de guerra á nuestra marina, habiéndose ocupado ya de este asunto su municipalidad en sesion plena.

Leemos en la *Correspondencia*:

«No ha habido despachos del ejército posteriores á los que insertamos en nuestro número de anoche y reproducimos en nuestra primera edicion: aunque anoche se han citado nombres de algunos heridos, podemos asegurar que en Madrid no se han recibido mas noticias que las ya publicadas, y que aun no han llegado las listas de las bajas que esperamos con dolorosa ansiedad, pues al mismo tiempo que celebramos los nuevos lauros recogidos por nuestros valientes, tenemos que deplorar pérdidas siempre sensibles.»

El Gran Duque de Módena ha salido de Viena para Venecia, con objeto de visitar á su hermana la condesa de Chambord.

Hasta el 25 de febrero alcanzan las noticias de los Estados-Unidos: segun ellas, presenta otro aspecto la causa de Miramon. El 21 se dió lectura en el Senado de Washington al tratado Mac Lane Ocampo entre el gobierno norte-americano y Juarez, y quedó aplazada para el lunes inmediato la discusion de aquel documento, que promete dar lugar á interesantes debates, si los senadores lo consideran como una cosa seria y formal.

Se confirma la noticia relativa á la marcha del general Honston para la adquisicion de Méjico; pero segun resulta, la empresa no es tan inminente, pues no pasa de ser un anuncio hecho por el corresponsal del *Herald* en Nueva-Orleans. Por lo demas, el general Honston, que dice estar íntimamente convencido de que con 15,000 tejanos (sus paisanos) podria llegar al frente de Méjico, si no á su interior, antes de que se haya reunido la convencion de Charleston: es hombre de edad y poquísimo á propósito para conquistador.

Como preliminar de la salida del ejército para Tánger, han sido sorteados los cuerpos que han de quedar resguardando á Tetuan, entre los que se cuenta el batallon de artilleria de á pie de Sevilla.

Las peticiones religiosas en defensa del Papa, continúan en Paris, habiendo ya llegado á estas horas al cuerpo legislativo mas de treinta. Uno de estos dias deben ser presentadas al Senado. Una de ellas contiene ademas la firma de Villamin, la de Laboulié, Faloux, Montalembert, Vogné, Carné, Melun, Cochin, Barante, todos miembros de la Academia francesa; la de Mons. Segur, el duque de Cadore, Ponjulat, Paul Lourponeix, y, en fin, otros muchos ilustres personajes. La peticion se limita a la cuestion religiosa.

Asegúrase, escriben de Viena el 4 al *Noticiero de Hamburgo*, que en el Consejo de ministros celebrado el dia 2 se acordó mostrar una actitud menos pasiva. Por temor á las complicaciones militares, se resolvió volver á las filas á los licenciados á pesar del aumento de gastos que esta medida ocasiona al Tesoro. Dícese como positivo haber indicado Austria á Berna que si llega á realizarse la anexion de la Saboya á Francia, el gabinete de Viena dejará de oponerse en manera alguna á la ocupacion del territorio neutral por Suiza.

El ducado de Saboya, que tanto ocupa la atencion pública, se estiende sobre 25 leguas de Norte á Sur, y contiene 588,000 habitantes. La ciudad de Chambery, que es su capital, encierra 14,000 almas. El condado de Niza tiene de Este á Oeste una estension de 19 leguas, y su poblacion es de 235,000 habitantes. La ciudad de Niza tiene 27,000.

El generl en jefe del ejército de Africa el excelentísimo señor ministro interino de la Guerra.

«Campamento de Tetuan 13 de marzo de 1860 á la una de la tarde.—No ocurre novedad.—Aunque reina viento de tierra, apenas puede desembarcarse nada, pues hace 15 dias que hay un temporal fuertísimo. El general Bustillos cree que durará aun hasta fin de mes, y se propone aprovechar hasta las altas horas de la noche para echar á tierra efectos.»

Algeciras 14 de marzo de 1860 á la una y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.

«Playa de Tetuan 13 de marzo á las tres y tres cuartos de la tarde.—Acabo de llegar del cuartel general de conferenciar con el general en jefe: desde las nueve empezó á cargar el tiempo, y desde las once hasta esta hora es un verdadero temporal muy duro del O. el que reina. La salida del rio es grande en proporcion del viento, formando un escarceo de mar que impide todo tráfico. Muy poco ha podido desembarcarse en las primeras horas de la mañana: hay varias lanchas fuera, unas cargadas y otras no: si antes de anochecer abonanza algo el tiempo de modo que pudieran salir abante, las meteré todas en el rio.»

Algeciras 14 de marzo de 1860 á la una y cuarenta y cinco minutos de la mañana —El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Playa de Tetuan 13 de marzo á las siete de la mañana.—El tiempo ha presentado al amanecer de hoy mejor aspecto, si bien el viento del NO. ha empezado á refrescar desde la salida del sol. Me dispongo á pasar á Tetuan á conferenciar con el general en jefe del ejército.

Se sigue la descarga.»

Segun despacho telegráfico de Tetuan con fecha 13, las pérdidas ocurridas en la accion del 11 fueron las siguientes:

Regimiento infantería de Granada.—Capitan, don Simon Llanes, muerto.

Batallon cazadores de Alcántara.—Teniente, don Francisco Valcárcel, muerto; otro. D. Buenaventura Alvarez, herido; músico mayor, D. Cárlos Pintado, idem.

Batallon cazadores de Madrid.—Capitan, D. Antonio Hurtado de Mendoza, herido; teniente, don Eduardo Baldasano, herido.

Batallon cazadores de Cataluña.—Segundo comandante, D. Miguel Gutler, herido; capitan, D. Miguel Soler, herido; teniente, D. José de la Iglesia, idem; otro, D. Marcelino Obregon, id.; otro, don José Andrés Nafria, id.

Regimiento infantería de Borbon.—Primer comandante, D. Pedro Varela, herido; capitan, D. Antonio Labandero, id.; teniente, D. Ventura Lago, idem.

Artillería de montaña.—Veterinario, D. José Iglesias, herido.

Regimiento infantería de Castilla.—Capitan, don Benito García Guerra, herido; teniente, D. Félix Sos y Diaz, id.

Caballería de la Albuera.—Capitan, D. Alvaro Muñoz, herido.

Ayudantes del general D. Enrique O'Donnell.—Comandante, D. Cárlos O'Donnell, herido.

Ademas se cree haya muerto ahogado en el rio D. Antonio Leguey, comandante de caballeria de la Albuera.

Respecto á las clases de tropa, resulta 19 muertos y 179 heridos, la mayor parte leves.

En el *Propagador Católico*, periódico de Nueva-Orleans, encontramos las siguientes noticias eclesiásticas recogidas en varias publicaciones americanas:

«En los tres últimos meses del año 1859 el espíritu católico se ha revelado por un gran movimiento religioso. Se han conferido las órdenes sagrados á crecido número de individuos, habiendo sido notabilísima la concurrencia de ordenandos en las témporas de diciembre. De manera que, aun cuando las defunciones de clérigos han sido numerosas de algun tiempo á esta parte, porque en el estado clerical habia muchos ancianos, no se resentirá por ello el culto, pues que se han llenado los huecos labrados por la muerte.

Vemos tambien que se multiplican las comunidades religiosas, que la vocacion hácia la vida monástica se estiende, y que apenas ha trascurrido semana alguna sin que se haya verificado la ereccion ó bendicion de alguna nueva iglesia.

La Confirmacion no ha podido administrarse en estos últimos meses en muchas diócesis por la crudeza de la estacion.

De lo que hay mucha falta es de escuelas parroquiales; pero tambien este ramo ha empezado á recibir impulso, y es muy general el deseo de que se cree una escuela junto á cada iglesia parroquial, porque todos convienen en que la sociedad necesita ser regenerada, y son muchos los que opinan que la regeneracion no puede verificarse sino por medio de la educacion religiosa de la infancia y de la juventud.

Los Obispos sufragáneos de Nueva-Orleans, son: Mons. Odin, Obispo de Galveston; Mr. Byrne, Obispo de Little-Roek; Mr. Martin, Obispo de Natchipotes; Mr. Elder, Obispo de Natchez, y Mr. Quinlan, Obispo de Mobile.

De Filadelfia escriben con fecha 8 de enero los siguientes pormenores sobre la muerte de Mons. Neuman. El 5 de enero, víspera de la Epifanía, salió el Prelado de su casa á las tres de la tarde, y al regresar á ella fue atacado de un accidente en medio de la calle. Algunos transeuntes se apresuraron á conducirlo á una tienda inmediata, y antes de llegar á ella, espiró en sus brazos. La muerte de Mons. Neuman ha sido generalmente sentida, y con especialidad por los pobres, los cuales asistieron á sus exequias en gran número, y rindieron al cadáver de su bienhechor el tributo de copiosas lágrimas.»

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 1/2 á 52 1/2.—La cebada, de 28 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 73 á 75.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Julian, mártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-45 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-55 y 60		DIFERID°. 34-65 f. c. v.
Amort. de primera....		18	
Id. de segunda		13-50 d.	
Deuda del personal....		10-85 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	

Acciones del Banco de España, 181-50 d

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 8......	43 1/8		23 1/8	
Amsterdam 7..	43 3/8		33 5/8	
Francfort 7...	42 7/8		33	
Lóndres 7...		45	33 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 13..	43 1/8		34	13

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-60.
Consolidados ingleses, 94 5/8.
Idem 94 3/4.

Por todas las secciones no firmadas

F. Gamayo.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un l... cocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña u... linda viñeta en cartulina charol, que repr... senta la Santa Cruz en que murió el Sa... vador del género humano.

Ademas de las meditaciones para ca... uno de los dias, contiene las Misas del D... mingo de Ramos y Jueves Santo, y la visi... de los monumentos.

El precio en provincias para los suscri... tores á La Regeneracion, *será el de 20 cuar... tos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviar... á domicilio por pliego certificado; y en Ma... drid el de 2 rs., dirigiéndose á la adm... nistracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21... principal.*

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualqu... otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 r... un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los c... responsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, ...

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pe... fuertes, pagado directamente en la administracion.—En c... sa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; ... semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, ...

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los fe... tivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, ... la administracion, calle de Gravina, número 21, cu... principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico pr... cio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provi... cias.—Los segundos, á precios convencionales.

El Administrador,

F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, EN LA CATEDRAL DE PARIS.

(Conferencia segunda.)

Hemos investigado las relaciones eficaces que unen á la sociedad pública con la sociedad doméstica, á la patria con la familia. La familia es con respecto á la sociedad pública, la sociedad principio. Ella es la vida que nace, la vida que crece, la vida que se trasmite: es la generacion, la formacion, la tradicion de la vida social, y ba... este triple título, la madre fecunda é ingenua d... la patria; en una palabra, la sociedad-principio.

La familia es con relacion á la sociedad públi... la sociedad-modelo. Su constitucion se forma d... tres cosas armoniosamente unidas, el padre, ... madre y el hijo; en otros términos, la autorida... el ministerio, la obediencia, y bajo estos tres a... pectos es el ejemplar perfecto de toda socied... bien ordenada; porque es la autoridad indiscu... ble, la obediencia afectuosa, y el ministerio adic... tres condiciones necesarias para la armonia y ... progreso de la sociedad.

La familia, principio y modelo de la socied... pública, es al mismo tiempo su fuerza y su d... fensa. Lo que convierte á un hombre en una d... fensa y una fuerza para la sociedad, es el am... sincero de la patria ó el patriotismo; luego ... verdadera fuente del patriotismo es la famil... por la familia forma el hombre parte de la soc... dad, y por el amor á cuanto encierra el hogar, ... halla pronto á defender la patria hasta mor... Todo patriotismo que nace de cualquiera o... orígen es un patriotismo falso y casi siempre s... vaje, y el gran peligro de la patria en los tiemp... modernos es la multiplicacion siempre crecie... de hombres sin familia.

De este modo ejerce la familia en la socied... una influencia decisiva, porque la vida social ... ne en la vida doméstica su causa eficaz, su ... ideal y su natural defensa. Ahora ya compren... reis por qué presentamos el perfeccionamie... de la familia y el progreso de la vida domés... como la condicion soberana del perfeccio... miento de la sociedad y del progreso de la v... social. Organos vivos del Verbo que nos en... en nombre suyo, repudiamos las doctrinas socia... que hacen abstraccion de la familia, ó lo que ... mas desastroso aun, trabajan por arrancar ... raices: loco empeño, el construir un edificio ... posible en el vacio: sueño de salvaje el de cor... por la raiz el árbol cuyo fruto espera coger; sol... Verbo criador y revelador es dado conocer ... profundidades ocultas en que depositó, para ... parar la grandeza de las sociedades, los verd... ros elementos del acrecentamiento humano. ... que la familia es la causa eficaz y siempre op... dora de la perfeccion humana y de la grand... social, este Verbo, autor divino de la una y d... otra, ejerce sobre la misma familia su accion ... profunda y decisiva. Y si el cristianismo, c... hemos tratado de demostrar, es la religion ... progreso, consiste principalmente en que e... Religion que proteje, desarrolla, perfeccio... santifica mas la familia humana. Los que ... buscan los beneficios de Jesucristo en las ins... ciones públicas y en las creaciones directa... sociales, no tienen el sentimiento de la civi... cion cristiana; se les escapa el misterio ma... cundo de su accion en la humanidad. En las ... ciedades cristianas, se descubre indudableme... por do quiera la accion de Jesucristo al que ...

reconocerla, porque nuestro Jesucristo está en el centro y su resplandor es universal; pero donde emplea particularmente su accion para trasformar por ella la sociedad que sale de ella, es en la familia; en el hogar es donde asienta su punto de apoyo para levantar el mundo y elevarlo hasta sí.

Hé aquí, señores, por qué despues de haber demostrado lo que es la familia con relacion á la sociedad, me veo conducido por la corriente de las ideas y el encadenamiento de las cosas á demostraros lo que es Jesucristo con relacion á la familia. Solo de una manera general he establecido la influencia de la familia en la sociedad; de una manera general tambien estableceré en este discurso la influencia de Jesucristo en la familia. Seguiré en este segundo discurso el plan y la marcha del primero, no viendo razon verdadera para buscar otra. Dejé sentado el domingo último que la familia ès el principio, el modelo y la fuerza de la vida social: hoy consignaré que Jesucristo es el principio, el modelo y la fuerza de la familia cristiana; y de aquí el progreso divino de la sociedad por el progreso divino de la familia.

I.

Esta seria quizás la ocasion de demostraros en dónde encontró Jesucristo la familia cuando vino á restaurar y vivificarlo todo en él. Midiendo el abismo en que el paganismo la habia precipitado, podriais medir mejor la altura á la que Jesucristo la hizo elevar con él mismo. Pero, señores, creo que en este punto no necesitais el auxilio de la palabra. Una sola mirada, aun superficial lanzada sobre los monumentos de la historia humana, nos descubre al punto los misterios de oprobio que deshonrarian á la familia en el paganismo, y la deshonran aun en el dia en todas partes á donde la Iglesia no ha llevado su Jesucristo, y en donde Jesucristo no ha realzado la sociedad doméstica. Por todas partes, en una medida proporcionada á la abyeccion de los pueblos, era la familia el despotismo del padre, la servidumbre de la madre, y entre los dos como resultado del uno y de la otra, la degradacion del hijo y el oprobio de la familia entera. Admito bajo este aspecto variedades y diferencias; pero son variedades en la ignominia, y diferencias en la abyeccion comun á todas las familias que no han adorado á nuestro Jesucristo. Evidentemente era allí, en el hogar doméstico, en la fuente misma de la vida humana, donde era preciso empezar esta trasformacion de la vida que debia ser precursora de tantas otras.

¿Qué hizo Jesucristo para operar esta trasformacion radical en la familia? ¿Qué medios empleó para hacer caer ante sí aquel despotismo de los padres, aquella esclavitud de las madres, aquella degradacion de la infancia, todos aquellos oprobios de la vida doméstica? ¿Se apresuró á proclamar en el mundo con el ardoroso estrépito de los reformadores, los derechos del hijo, la rehabilitacion de la mujer y la destruccion de la tirania paternal? No, señores, Jesucristo dejó estos medios vulgares para los hombres: en esto como en todo obró como un Dios sobre el fondo y la sustancia de las cosas; hizo para la familia lo que hizo para la sociedad y lo que hizo para el individuo. Para elevar al hombre, se puso El mismo en el hombre; para elevar á la sociedad, se pusó El mismo en la sociedad; para elevar á la familia, no siguió otro método, se puso El mismo en la familia; y como la familia es el principio vital de la sociedad pública, se hizo El mismo el principio vital de la familia cristiana. Hé aquí el primer misterio de engrandecimiento realizado por el cristianismo en el seno de la familia cristiana; Jesucristo creado, formado y perpetuado en las generaciones por el ministerio de la Iglesia.

¿Pero por qué divinas influencias, por qué misteriosos canales la Iglesia hace derivar desde luego en la familia la vida de Jesucristo, para formarla en seguida á su imágen y revestirla de su fuerza como de un escudo invencible?

Ya conoceis, señores, los canales misteriosos que hacen circular en la familia cristiana la vida de Jesucristo; son los Sacramentos, y el secreto de sus divinas influencias está en la misma funcion que los administra. Los Sacramentos son misterios eficaces, signos operadores instituidos por Jesucristo para crearle en la humanidad y mantener con la humanidad incorporada á El relaciones vitales.

Y Jesucristo, señores, no se contentó con poner un contrato humano, una mutualidad de consentimiento á la base de la sociedad doméstica, al nudo sustancial de la familia; puso un sacramento divino, el matrimonio cristiano. Porque el matrimonio cristiano no tiene solo la fuerza de unir ante la sociedad á los dos seres que se reunen para constituir la unidad viva de la familia, tiene el poder de unir los esposos con Jesucristo por la comunicacion de la gracia sacerdotal, que no es otra cosa que una comunicacion de su propia vida, comunicacion misteriosa, pero real, que trae consigo un socorro y una fuerza relativos á los deberes impuestos á los esposos por un contrato elevado á la altura de Sacramento, y por un Sacramento que los eleva á la altura de Jesucristo. Así es que no me admira la solemnidad que la Iglesia se complace en dar á este acto sublime, que predispone de antemano al futuro padre y á la futura madre á desarrollar en una posteridad digna de ellos esta vida de Jesucristo, de que el matrimonio les reviste para este ministerio sagrado.

Cierto que esta vida de Jesucristo no se trasmitirá á su posteridad por la misma via que trasmitirá la vida de la naturaleza. Para la segunda vida del hijo que engendrarán, será preciso un segundo nacimiento: y hé aquí por qué, para la primera creacion de esta vida divina en los hijos de la familia, hay otros Sacramentos; el Bautismo, tan acertadamente llamado Sacramento de regeneracion, pues por el poder de este Sacramento, el hijo de la familia, heredero de la muerte que le viene por Adan, renace á la vida que le viene por Jesucristo. Esta segunda vida, que solo Dios puede volver, porque solo él puede darla, no es una creacion del hombre y la mujer, de Adan y Eva: es una creacion de Jesucristo y su Iglesia, creacion dos veces divina, puesto que es un Dios el que pone en el alma algo de su propia vida. ¡Misterio sublime y radiante que esparce en la familia, alrededor del hijo regenerado, una divina emanacion de Jesucristo. En efecto, Jesucristo no se ha limitado á escribir su nombre en la frente del niño cristiano, y á marcar su alma con carácter eterno; ha puesto en su vida algo de divino, colocándose él mismo dentro del recien nacido. Y cuando este, iluminado aun por los esplendores del misterio, es conducido de nuevo bajo el techo doméstico, nadie puede decir con cuánta veneracion el padre y la madre, que tienen el sentimiento de esta trasfiguracion, acojen al nuevo cristiano que resplandece con la luz de Jesucristo.

Dejad crecer al niño que lleva á Jesucristo, ó mas bien, dejad á Jesucristo crecer y desarrollarse en él. Como los gérmenes de la vida natural se desvanecen al soplo de la naturaleza, Jesucristo, depositado por el Bautismo en ese niño, trasfigurado con todos los elementos de su vida, va á crecer y desarrollarse en él bajo ese hogar cristiano, como crecia y se desarrollaba bajo el humilde techo de Nazareth. Y cuando sus pies robustecidos soporten sin trabajo la carga de su cuerpo; cuando los primeros fulgores de su razon le descubran los primeros abismos de la vida; cuando la vida misma, iluminando ante él sus propios horizontes, se revele tal cual es, un ejército y un campo de batalla, entonces un nuevo Sacramento vendrá á dar á esa vida de Jesucristo, convertida en militante, el sello de la fuerza y la firmeza. El cristiano ya hombre, se hará soldado, soldado armado de Jesucristo para defenderle: la Confirmacion será en el niño un nuevo crecimiento, y en el hogar cristiano una nueva irradiacion de Jesucristo.

Pero aun despues de ese aumento de su fuerza y ese engrandecimiento de Jesucristo en él, el jóven cristiano puede sucumbir, y algunas veces sucumbe bajo el peso de la lucha! Al lado de ese Jesucristo vivo y creciendo en él, lleva pasiones que viven y crecen tambien; y á menudo dueñas y victoriosas en él, se prosternan ante los dioses que adoran. En ese corazon que llevaba á Jesucristo, hay flaquezas, caidas, degradaciones, ruinas; ruinas de la vida divina que cae, se disminuye, ó se acaba del todo en él. Para levantarle de estas caidas y curarle de estas flaquezas; para rehabilitar estas degradaciones y reparar estas ruinas, Jesucristo ha instituido un Sacramento á propósito, el Sacramento del arrepentimiento, divinamente restaurador, por medio del cual Jesucristo se rehace á sí mismo dentro de un alma por el ministerio de su sacerdote. El cristiano desheredado de Jesucristo lo vuelve á encontrar en una bendicion que le restituye; lo habia perdido en el orgullo y la voluptuosidad; lo recobra en lágrimas que otra vez le hacen digno de él y en un postramiento que lo levanta hasta él. Jesucristo desterrado por un momento del cristiano, es, al tornar á ser su huésped, mas sensible su alma, y por decirlo así, mas visible sobre su frente: diríase que no se ha borrado momentáneamente del cristiano, sino para reaparecer con un gozo mas sereno, y con unos rayos mas dulces.

En este crecimiento de Jesucristo vivo ó renaciendo mas hermoso en los cristianos, que prepara el engrandecimiento y el progreso de la vida, llega un dia mas dichoso y mas radiante que los demas, cuando el Sacramento eucarístico debe consumar en el jóven cristiano la mas completa posesion de Jesucristo; dia en que el cielo ilumina la familia; en que el niño, al volver del templo, trae á su Dios en su propio cuerpo, convertido en un tabernáculo, y trasforma en un verdadero santuario el hogar doméstico, donde la familia entera ama y adora á Jesucristo presente en un niño: sobre todo, si ese dia, como se practica en las familias profundamente cristianas, el padre y la madre, los hermanos y las hermanas se sientan con él en el banquete en que Jesucristo se da y se incorpora á todos, para renovar en un mismo momento la misma participacion en el cuerpo, la sangre, la divinidad, la vida, en fin, de Jesucristo. ¡Ah! ¿Cómo deciros lo que son entre sí á sus propios ojos aquellos seres que llevan sobre la frente el rayo de una misma trasfiguracion? ¿Cómo espresar en un lenguaje digno de semejante misterio, la religiosa veneracion de los padres por los hijos y de los hijos por los padres, cuando en la misma luz y la misma emocion ven y sienten á la vez, los unos en los otros, el mismo destello y el mismo estremecimiento de la vida de Jesucristo? ¡Qué elevacion comunica á la familia el Jesucristo que se eleva y va creciendo en ella de dia en dia! ¡Cómo ese sentimiento de Jesucristo presente y creciendo èn el hogar, engrandece las aspiraciones, eleva los pensamientos, trasforma y diviniza la familia entera!

Cómo, señores; ¿Jesucristo se ha hecho tan palpable en la familia cristiana? No; todas estas manifestaciones de Jesucristo, todas estas comunicaciones de su vida se completan en un misterio que deja bajo el techo doméstico imperecederos recuerdos: aquí es donde Jesucristo, en su última visita, viene á buscar al cristiano, que no puede ir mas allá para señalarle con su última uncion y prepararle á la vida eterna.

¡Ah! Cuando esta religiosa emocion rodea el lecho de un cristiano moribundo, la tristeza de ver desaparecer del hogar un hermano querido se templa y se trasforma en la alegria que Jesucristo lleva. Cuando la familia, arrodillada en medio de su dolor, llora el ser querido que va á morir, venera el cristiano que recibe á su Jesucristo. Cuando oye al sacerdote, el ángel conductor del cristiano, repetir, inclinándose sobre su frente, velada por la muerte, esta palabra, que solo los verdaderos cristianos pueden entender sin desesperarse y aun sin tristeza: *Proficiscere anima christiana*, parte, alma cristiana, parte. luego que la vida ha desaparecido entre el último suspiro de ese cuerpo santificado por Jesucristo, todos, con piedad mezclada de enternecimiento y dolor mezclado de alegria, que es el duelo de los cristianos, llegan á orar alrededor del cadáver como alrededor de un tabernáculo: luego que han echado sobre él el agua santa como un último adios y una última bendicion, la señal de Jesucristo, que ha llevado toda su vida, le acompaña en la muerte: luego, en fin, la Iglesia misma, trasformándose en el resplandor de la fe y de la esperanza, viene á buscar ese despojo consagrado por Jesucristo, haciendo oir en el seno del hogar doméstico el canto de partida, donde las alegrias de la patria se mezclan para dulcificar las tristezas del peligro. ¡Ah! Señores, no solamente el amor, sino la veneracion, la piedad y la Religion llegan al hogar donde Jesucristo se hace sensible á todas las etapas de la vida, y donde se le siente aun á la hora de la muerte con una majestad engrandecida por la gloria de inmortalidad que orna los funerales y corona las tumbas.

Así el Matrimonio, el Bautismo, la Confirmacion, la Penitencia, la Eucaristía, la Estremauncion, depositan, desarrollan ó consuman en la familia cristiana el misterio de la vida de Jesucristo, y preparan en todos los acrecentamientos sucesivos de esa vitalidad superior, los verdaderos progresos de la humanidad por el cristianismo. Y si á todos esos elementos de vida que engrandecen en Jesucristo y por Jesucristo, ha querido Dios agregar la nobleza del santuario, como ordinariamente sucedia tiempo atrás en las grandes familias cristianas, dichosas con crear con su sangre un sacerdote de Jesucristo; si en esta familia, tan en contacto ya con la grandeza de Jesucristo, suponeis que Dios se ha fijado en un hijo de su prediIeccion, y ha hecho de él un elegido de la aristocracia sacerdotal, como para acabar la grandeza que procede de Jesucristo, arrojando sobre ella un reflejo de soberania, tendrá en un cuadro abreviado, pero fiel, todos los misterios de magnificencia que la Iglesia, por medio de sus sacramentos, consuma en la famila cristiana, haciendo nacer, crecer y engrandecer á Jesucristo.

Así la Iglesia empieza la trasformacion de la humanidad, poniendo en la familia la vida de Jesucristo, que debe brotar de sus manantiales en la sociedad entera, para elevarlo todo á su misma altura. Este es el gran misterio llevado á cabo por la Iglesia; una presencia real de Jesucristo en el hogar como hay una presencia real de Jesucristo en el templo. Así Jesucristo, Hombre-Dios, continúa incorporándose por las venas de la familia á la humanidad entera, y á medida que la familia se multiplica y estiende, el mismo Jesucristo se multiplica y estiende en los espacios y en los siglos.

Pronto hará dos mil años que la palabra trasformadora de la humanidad entera resonó en la cuna de un niño como un eco de la profecia, repitiéndose en la historia: Dios está con nosotros: ha nacido un Niño-Dios; *Emmanuel*. Esta palabra, que resonó en Belen y en Nazareth, y desde entonces de siglo en siglo y de espacio en espacio resuena bajo cada techo que abriga una familia cristiana: allí todo toma una voz para proclamar lo que se consuma en su propio seno: *Emmanuel*, Dios está con nosotros; Jesucristo está aquí: Jesucristo está en el padre: Jesucristo está en la madre: Jesucristo está en los hijos; Jesucristo está en todos. Crezcamos, pues, en él de todos modos: *crescamus in illo per omnia:* hasta que elevándonos á su altura y á su plenitud, estemos hechos á su semejanza. Que la vida de Jesucristo que hay en nosotros, se manifieste y brille en nosotros, y como es honra nuestra el llevar en nosotros el lustre de su raza y la divinidad de su vida, sea nuestra perfeccion y nuestro destino llevar en nosotros la gloria de su semejanza y el esplendor de su imágen.

En efecto, Jesucristo no es solamente en la familia un manantial de vida que la regenera; es un modelo que la forma; modelo de perfeccion que la eleva hácia Dios, haciéndola á su semejanza porque él es la perfeccion misma; el mismo Dios.

II.

La familia, hemos dicho, es la gran influencia social, porque entraña la formacion de la vida: Jesucristo es la gran influencia en la familia cristiana, porque él mismo es el tipo sobre el cual se forma aquella; y como tal, la causa de su elevacion.

Lo principal de la familia donde la vida se desarrolla y adquiere su forma es la imitacion. El hombre es naturalmente imitador: lo es porque nace para el progreso, y se siente perfectible. Tomada en este generoso sentido, la imitacion es un elemento esencial de todo progreso; ó mas bien, es el progreso mismo: es el hombre, esforzándose por alcanzar, imitándole, una perfeccion que no posee. Hé ahí el por qué de que, en todas partes y siempre, imite el hombre ó procure imitar alguna cosa.

La originalidad no escluye la imitacion.

La vulgaridad es la copia servil de un modelo esterior. La originalidad es la imitacion generosa de un tipo que se lleva en sí mismo. Consiste en ser en un sentido el artista y el original de su obra. El mismo génio, no se evade á la ley de la imitacion: su privilegio estriva en imitar tipos mas sublimes y mas inmediatos á Dios.

Podria demostraros que la imitacion radica en el fondo de todas las artes, porque estas son una espresion. Tal vez llegue un dia en que tengamos ocasion de desarrollar este pensamiento. Mas, sea lo que quiera de las otras artes, hay una que reclama, sobre todo, la imitacion: este es el arte de las artes; arte que consiste en formar al hombre á semejanza de un Dios.

La educacion ó la accion de la paternidad en la formacion del hombre, es la escultura de una vida hecha sobre el modelo de otra vida: es la reproduccion viva de un ejemplo vivo. El hijo es en la familia un artista que hace un cuadro mirando un modelo: este es el que se le presenta bajo el hogar como tipo de la vida, y este cuadro será el mismo. Si el modelo está tomado de abajo, la vida está rebajada; si del centro, vulgar; si de arriba, distinguida. Y mirando un modelo sublime, la vida sube como de sí misma; *se eleva* en el noble sentido de esta palabra.

Así, pues, señores, para que la vida doméstica, que es el modelo de la vida social, ascienda á su verdadera altura, necesita un modelo vivo; lo necesita lo mas acabado, lo mas perfecto posible; lo mas divino bajo la forma humana.

¿Queréis saber ahora cuál es ese ejemplo que la Iglesia pone bajo las miradas de la familia cristiana para la formacion de su vida? Entrad bajo ese techo bendito, donde Dios, desde lo alto del cielo, contempla amorosamente lo que mas se le asemeja en la tierra: una familia cristiana y santa. Allí están los cuadros de los antepasados, que han dejado á la famila sus virtudes como una herencia; su recuerdo, como una salvaguardia; su imágen, como una predicacion; su vida, en fin, como un modelo. Imitar esos antepasados para la elevacion de la familia, ¿no será bastante?

—No, dice la Iglesia; eso no es bastante grande para la elevacion de mi raza.

Allí están los retratos de todos los hombres mas célebres que han dejado su huella en la historia, y que en esferas diversas, pero siempre brillantes, han ilustrado nuestra raza: los grandes capitanes, los grandes Reyes, los grandes legisladores, los grandes oradores, los grandes bienhechores de la humanidad. ¿No será bastante para la elevacion de la familia cristiana, el imitar esos ilustres ejemplos? No, dice la Iglesia; eso no es bastante grande para la elevacion de mi raza.

Allí, finalmente, están las imágenes de los Santos resplandecientes con una sublime y celeste aureola. ¡Qué fisonomia! ¡Qué grandeza! ¡Qué luz en sus semblantes! Y en la frente de esos hombres, que, como nosotros, tocaban la tierra, ¡qué rayo del cielo!.... ¡Ah! ¿Sin duda que será bastante para la elevacion de la familia cristiana el imitar á esos héroes del cristianismo, seguir las huellas de esos gigantes de la humanidad? No, dice la Iglesia católica: para la gloria de mi raza y la ilustracion de mi posteridad no es bastante ni aun el imitar á los Santos.

Mas alto que todos vuestros antepasados, que todos los hombres célebres, que los mismos santos, está el padre del siglo futuro, vuestro divino antepasado. Hay entre todas las figuras una incomparable; hay el que es él mismo: el tipo, el modelo de todos los santos; mas alto que toda la humanidad, por último, está el Hombre-Dios, Jesucristo Nuestro Señor, y á El es á quien debemos imitar; sí. hijos, dice la Iglesia á la familia entera; es á Jesucristo primero, á Jesucristo despues, á Jesucristo siempre, á quien debeis imitar: y á vosotros toca el encaminaros á su mayor semejanza, á su mas fiel imágen, que es mi creacion y el progreso de vuestra propia vida.

Y ved, señores, en lo que consiste sobre todo el engrandecimiento de la familia cristiana: como que es un perpetuo trabajo de las generaciones sobre la imágen de Jesucristo por la mano de la Iglesia. Allí está todo entero en su profundidad, su amplitud y altura, el ministerio tan poderoso y tan dulce de la Iglesia católica en la familia cristiana; imprimir á Jesucristo en las almas y formarlo en los corazones: tal es donde quiera y siempre su inagotable y divina ambicion. ¡Ah! Esta ambicion la desfiguran y la calumnian sus enemigos delante de los pueblos: no es, como pretenden hacerlo creer, una rivalidad de influencia, unos celos de poder. ¡No! Yo lo juro sobre su corazon y sobre el vuestro: esa ambicion es una necesidad de su amor; amor impaciente por reproducir en todas partes la imágen de su Jesucristo; amor semejante al de toda madre, feliz en padecer para educar á sus hijos; y repitiendo por todas partes en la familia donde se encuentra un alma que formar á imágen de Jesucristo y que grabar el Jesucristo sobre su alma, estas palabras que revelan su ambicion maternal, y en las que hay mas alegria que dolor: «Hijos mios, vosotros por quienes sufro segunda vez los dolores del parto hasta que Jesucristo, mi divino esposo, sea acabado en vosotros y á quien veo resplandecer en vuestras frentes. ¡*Filioli mei quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis*!

Hé aquí por qué bajo cada lecho doméstico donde no han repudiado el ministerio sagrado de la maternidad de la Iglesia, hay suspendido de la pared, espuesto á las miradas siempre abierta y á la veneracion siempre pronta, la dulce y sublime imágen de Jesucristo. ¡Está allí no solo como un Dios protector del hogar; está allí como un modelo de toda la familia; está allí el divino Crucificado, cubriendo con su mirada la familia que lo adora, y mostrando á todo el que aspira á engrandecerse, el divino ideal!

¡Ah, señores! Fijaos un momento en el espectáculo que diariamente ofrece á las miradas de los ángeles el hogar cristiano. Ved al padre, la madre, los hijos, toda la sociedad doméstica arrodillada delante de ese Dios del Calvario convertido en el Dios del hogar, llamando á ella por medio de la oracion el amor con las influencias de su gracia, las poderosas inspiraciones de sus ejemplos. Ved al padre cubriendo á toda la familia recogida en la fe y el respeto, con la bendicion de Jesucristo: ved al hijo, tan sensible á esa muda elocuencia que se hace oir á sus ojos: al hijo descubriendo con la mano á la luz de los primeros rayos que el dia le envia, la imágen de Jesucristo colgada á su cabecera; y por la noche saludando con su última mirada al dulce cordero que va á velar su sueño; y durante el dia viniendo á besar con amor y respeto aquella imágen adorada, ¡Cómo hace penetrar por los oidos y por los ojos á la vez hasta el fondo de aquella tierna alma, la imágen de Jesucristo que debe permanecer siempre en ella, no solo como un encanto del corazon, como un consuelo del sufrimiento, si no especialmente como una regla de la vida, un tipo de la perfeccion; en una palabra, como un ejemplo vivo de la grandeza á que él mismo debe llegar.

Señores, conozco que no es bastante el deciros estas cosas: seria preciso pintároslas; recibid, pues, aquí la luz de la verdad en un cuadro que yo tomo de un hogar cristiano.

Una madre educaba á su hijo: era una madre digna de su vocacion y de su nombre: madre verdaderamente cristiana, llevaba en su alma la huella profunda de Jesucristo, que habia grabado la primera educacion, y que queria reproducir en el alma de su hijo para hacer de él como un *fac-simile* vivo del retrato de su Dios. Y ¿sabeis lo que hacia para que penetrase en él con aquella imágen, Jesucristo entero? Abria delante de él el libro divino donde un arte ingenioso habia pintado en vivas imágenes los misterios de Jesucristo, referidos por el Evangelio; y pasando sucesivamente del libro á la imágen y de la imágen al libro, como para mostrar á la vez al niño en un doble rayo, bajo una luz mas llena, la belleza de Jesucristo, le repetia, no diez sino diez mil veces, con acento que es mas fácil adivinar que reproducir: «Mira, hijo mio, cómo Jesucristo fue humilde en Belén, acostado en un pesebre; como él, hijo, es preciso formarse pequeño para llegar á ser grande. Mira cómo en Nazareth fue dócil y obediente. ¡El, dueño del mundo, obedecia, hijo mio, obedecia siempre! *Erat subditus.* ¿Ves cómo Jesucristo fue tierno con Lázaro, clemente con Magdalena, bueno para San Juan y dulce con el mismo Judas? ¡Cuán tranquilo se mostró bajo el ultraje, paciente bajo los golpes, sereno ante la iniquidad!.... ¿Oyes cómo bala ese tierno cordero cuando lanzaba su último suspiro? «Padre mio, perdonadlos, que no saben lo que se hacen.» Como él, hijo mio, serás bueno, paciente como él, y como él perdonarás: y si un dia para salvar á tus hermanos necesitases padecer, padecerás hasta morir: hijo mio, acuérdate que él dió su vida por salvarte.»

Y en medio de este discurso mezclado de caricias, de sonrisas y de lágrimas, tomaba el Crucifijo, la mas espresiva imágen del Dios de los cristianos, le ponia en las manecitas del niño, fijaba sus miradas, le colocaba sobre sus lábios, le oprimia sobre su corazon, como para enseñarle á amarlo y á abrazarlo á la vez, y le decia:

«¡Oh! ¡Mira cómo padece! ¡Mira esos clavos, esas espinas, esos pies y esas manos! ¡Su costado abierto, hijo mio! ¿Sabes ahora cómo amaba?.... El es tu Maestro, es preciso escuchar su voz; es tu capitan, es preciso seguir sus huellas; es tu modelo, es preciso imitar su ejemplo.»

Señores: Esta enseñanza, descendida de los lábios de una madre y del rostro de Jesucristo en el alma del niño, dadla toda la fuerza de simpatia y persuasion reservada á las palabras de una madre: imaginaos todo lo que el amor de su corazon, la penetracion de su voz, la dulzura de sus caricias, el encanto de su sonrisa mezclada con las lágrimas, puede servir de gran fuerza á esta enseñanza: quizá pronosticareis alguna cosa de lo que hacia aquella madre para grabar en su hijo la imágen de Jesucristo, que engrandece todas las facultades y todas las virtudes, engrandeciendo al hombre.

Me direis, ¿dónde está esa madre? Yo os respondo que está en el cristianismo; donde las madres fundan con la Iglesia la gran obra de la maternidad cristiana: formad, pues, la imágen de Jesucristo en el tierno corazon de los hijos. Sí; ved aquí el tipo inmortal é inalterable de la educacion cristiana: grabar esa imágen en las almas que reciben esa impresion, una imágen tan intima, tan distinta y tan viva, que nada, ni el oscurantismo del error, ni las pasiones, ni los vicios, pueden borrar. Cread, en una palabra, lentamente, pero de una manera eficaz, á fuerza de solicitud, de virtudes, de sacrificios, en el fondo de las generaciones que se elevan, no un Jesucristo falso, sino un Jesucristo verdadero: no ese pseudo-Jesucristo glorificado por reformadores anticristianos, sino el verdadero Jesucristo, siempre predicado y siempre abrazado por la Iglesia católica. No ese Jesucristo imaginario, despojado de su cruz y de su aureola divina, sino el Jesucristo real que se alzó sobre el Calvario, y fué coronado con su misma divinidad: en una palabra, señores, grabad de Jesucristo en los cristianos, no una efigie superficial, como he dicho antes, sino una efigie profunda, que lleva hasta los pliegues mas ocultos de la vida intelectual y moral el indeleble carácter de Jesucristo: presentad, en fin, á las generaciones que se educan en el hogar á Jesucristo, todo él á la vez, tan íntimo y tan palpable, tan vivificante por dentro y resplandeciente por fuera, que toda la vida cristiana se desenvuelve progresivamente bajo las influencias unidas de la Iglesia y de la paternidad: toma la forma que le pertenece, la mas antipática á Satan y la mas semejante á Dios; la forma de Jesucristo. Hé aquí la gran obra que deben hacer juntas la Iglesia y la paternidad. No lo dudeis, la familia cristiana representa, en medio de nosotros, su verdadera actitud, teniendo á Jesucristo con todos sus poderes, tiende en sus aspiraciones al infinito: así la sociedad resistirá por sí misma el golpe de esa impulsion de todas las familias, y subirá toda ella á la misma altura, porque toda humanidad que lleva en sí á Jesucristo se eleva, se educa y se engrandece á sí misma.

Por el contrario, la familia que no se ha hecho sobre el modelo de Jesucristo, ó que le repudia despues de haberle conocido, casi siempre se desfigura á sí misma, y cae debajo de la humanidad.

¿Quereis saber, señores, en qué consiste hoy el abatimiento de tantas generaciones y la degradacion de tantas familias? Os lo voy á decir, pero os lo diré con profunda tristeza. No hay Jesucristo en el hogar; no hay una imágen suya colgada siquiera de las paredes; no hay Jesucristo que morigere nuestras costumbres: no hay Jesucristo, en fin, dentro de la familia. ¿Por qué?..... Porque no hay Jesucristo impreso en nuestras almas. Podria preguntaros ahora: Vosotros, cristianos, que os adornais con ese augusto signo de la Cruz, decidme, ¿teneis un Jesucristo en vuestra casa? ¿Echais menos su imágen ante vuestra vista? ¿Os prosternais todos los dias ante ella, y vuestros hijos con vosotros, para recibir con su bendicion eficaces inspiraciones? Sé que hay entre vosotros alguno que no la tiene. ¡Ah! Veo que bajais vuestros ojos: vuestras casas se decoran con estatuas y cuadros profanos. Vuestras esposas, vuestros hijos, vuestra familia, en fin, solo admira ante sus ojos los amores del paganismo, las Venus del paganismo, los Apolos del paganismo. Sí; toda la desnudez del paganismo encuentra asilo en el hogar del cristiano. ¡Y entre tantos héroes humanos, entre tantas divinidades paganas, no háy un puesto siquiera para la imágen de Jesucristo, que Tiberio mismo no rehusaba admitir con sus divinidades en el panteon de Roma!

Cuando llegue vuestra última hora; cuando el ministro, el embajador de Jesucristo, vuestro Rey, vuestro salvador y vuestro modelo se acerque á vuestro lecho y busque la sola imágen que puede hablaros de esperanza, respondereis tal vez á ese sacerdote, que se estraña de no hallarle en la mansion de un cristiano. ... «¡No hay Jesucristo en esta casa!.....» ¿Y por qué no ha de estar espuesto á todas las miradas? ¡Ah! Es porque no se ha grabado en el fondo de las almas una educacion profundamente cristiana. El padre no recuerda á Jesucristo; no adora á Jesucristo; no ama á Jesucristo; no conoce, quizá, á Jesucristo. La madre..... la madre misma le ha dejado olvidar poco á poco por el mundo, por las pasiones..... esa imágen de Jesucristo la habia recibido en su infancia como una impresion superficial. Y desde entonces, entre una maternidad y una paternidad que nada han guardado de Jesucristo; nada, si no es un nombre que miente á la realidad, ¿cómo recibirá el niño esa impresion indeleble, que hace por sí sola los verdaderos cristianos, y puede elevar la vida á la altura de Jesucristo?

¡Ah! Señores, ¿quereis levantar la humanidad toda entera, levantando la familia? Dad un lugar en vuestras casas, fijad en vuestras almas la imágen de ese Dios desaparecido, y que esa imágen pasando de vuestra frente y vuestras almas á las de vuestros hijos les marque con el signo de su verdadera grandeza.

III.

Pero, señores, Jesucristo no es solamente en la familia cristiana la vida que la penetra y el modelo que la forma, es por decirlo así, la fuerza que la defiende.

Los antiguos, que creian muchas veces bajo errores mitológicos grandes verdades conservadoras, suponian su hogar confiado á la guardia de algunas divinidades domésticas que llamaban dioses Penates. Ellos guardaban bajo su techo las imágenes y las estatuas con una veneracion piadosa y un culto sagrado; y cuando el peligro, la guerra, las persecuciones, las catástrofes, les alejaban del sol de la patria, llevaban con ellos sus divinidades tutelares como el *palladium* de la familia. Así la Religion y la familia se confundian en un mismo amor y en un mismo respeto, y el culto de las antepasados se mezclaba con el culto de los dioses. El culto de los dioses manes es célebre en la historia y en la mitología del paganismo, y sobre todo en la Roma pagana. Los manes no eran mas que las almas de sus antepasados y eran bajo el techo doméstico, objeto de un culto particular. Era, segun indica un distinguido publicista el lado religioso de la familia romana. «Perpetuidad de los sacrificios, culto del alma de »los antepasados; y el alma de los antepasados »viviendo en el alma de los hijos: todo estaba allí »para el romano; para él la familia era todo á la »vez, como el cielo y la tierra.» Cuando esto se mira de cerca, se ve uno de los mas grandes secretos de la estabilidad de Roma y de la primitiva grandeza de los romanos. En medio de una falsa religion, el error, sirviendo de velo á la verdad, ha podido hacer este milagro.

Lo que no era en la antigüedad pagana mas que una ficcion ingeniosa, un mito consolador, es en el cristianismo la realidad mas íntima y la verdad mas palpable. Mas claro aun: Jesucristo es para nosotros el verdadero Dios del hogar, el Dios protector de la familia. Podria indicar aquí que por Jesucristo y en Jesucristo el alma de los antepasados se vuelve al alma de los hijos y que todas las posteridades se eslabonan á través del tiempo con todas las paternidades. Jesucristo es la cadena divina que liga, en el cristianismo, las generaciones á las generaciones: es la misma fe, la misma doctrina, la misma adoracion, el mismo amor, la misma vida, es la herencia de todos y de cada uno; porque la familia cristiana es, como tal, la tradicion de Jesucristo en los siglos.

Pero lo que yo quiero demostraros aquí principalmente, es que contempleis la generacion presente, que Jesucristo es en la familia cristiana el poder que la protege, y, sobre todo, el cimiento que la une, el escudo que la cubre, la gloria que la defiende, porque es por su amor la fuerza que reune todos los miembros en una fuerte cohesion, que la protege contra todas las causas de separacion y de disolucion.

Allí donde se encuentren muchos seres predestinados á la asociacion es preciso que haya una fuerza central que retenga todos los partidos en la unidad, es decir, en la fuerza misma que viene del centro. Lo que retiene al cuerpo en la unidad es la atraccion: y lo que constituye la unidad entre las almas es el amor. La familia es en su esencia misma un centro de amor, y este es el misterio de su fuerza. Hay en el órden puramente natural un amor que la Providencia coloca en el corazon de los padres, de las madres y de los hijos, y que es para toda la familia una natural salvaguardia. Pero en el estado actual de nuestra civilizacion que lleva al hogar doméstico tantas causas de division, es preciso por lo comun que la familia busque su fuerza y su punto de apoyo en otro amor superior á la naturaleza y á la humanidad. El amor de Jesucristo es esa fuerza en la familia cristiana, y ese amor que hemos visto entre la vida individual y en el centro de la vida social; no sabré deciros cuán dichoso soy al encontrarle aquí en el centro de la vida doméstica para ligar entre sí á todos los miembros de la familia cristiana con una unidad y una fuerza invencible.

El amor de Jesucristo ha hecho para la fuerza y la defensa de la familia cristiana tres milagros que solo forman uno, y cuyo desarrollo será objeto de mi discurso.

Desde luego el amor de Jesucristo es la garantia superior, la salvaguardia divina de la union de los esposos. ¡Dichosos el hombre y la mujer que, acercándose al altar para dar á su union una consagracion solemne, han dirigido uno y otro al corazon de Jesucristo su juramento de eterno amor! Este corazon solo es bastante fuerte para soportar el peso de tal juramento; solo al menos, es bastante poderoso para garantir contra todo atentado la inviolable fidelidad. Ese amor, cuando únicamente es humano, lleva en sí una debilidad que nada puede curar. Tiene ardores pasajeros, seguidos de irremediables enfriamientos, trasportes escesivos, preludios casi infalibles de largos años de indiferencia; árbol exuberante cuando por vez primera florece, pero que bien pronto se lleva el viento sus hojas para dejarle despojado despues del otoño en ese triste invierno de la vida, cuya primavera ya no vuelve. Este amor, en efecto, tan sincero, tan puro, tan afectuoso en sus primeros momentos, ¡ah! como todo lo humano se halla sometido á la vejez; tambien envejece en el corazon del hombre; y trascuriendo los años, le arrebatan algo de ese poder que era la garantia contra toda division entre dos corazones unidos.

El amor de Jesucristo, por el contrario, cuando es profundo, es para los dos amores que se unen y se mantiene en una perpetua juventud; porque lo que siempre es jóven es eterno, y el amor de los esposos cristianos, ligándose uno á otro en el corazon de Jesucristo, se hace eterno; toma en esta vida un no se qué que le rejuvenece diariamente, depurándole mas y mas, hasta que este amor, que el tiempo no ha podido envejecer, llega á la juventud completa de su eternidad.

¡Ah! He encontrado en mi vida algunos esposos cristianos, cuyos corazones estaban llenos de fe, de esa afeccion que viene de la naturaleza y de ese amor mas profundo que proviene de Jesucristo. Los años trascurrian sin quitar nada á su mutuo afecto y á su mutua dicha; nada, sino esa efervescencia de la juventud, esa llama de la vida, que solo dura un dia; y ellos le habian pasado, en cambio, de un amor mas descansado, una felicidad mas tranquila; entre ese aroma mas puro y mas delicado que las afecciones adquieren aproximándose á la eternidad y á Dios; semejante á esos licores preciosos que el tiempo hace mas preciosos todavia, dándoles una suavidad igual á su fuerza; imágen fiel de los amores purificados en el corazon de Jesucristo, que son un presentimiento de las felicidades celestes. Y ese amor de Jesucristo que garantiza la union de los esposos, les liga á los hijos nacidos de su matrimonio y al hogar que les abriga, con una fuerza de que únicamente la naturaleza posee el secreto. Cuando dos corazones, bajo la mano de la Iglesia y la mirada de Dios, se unen en el corazon de Jesucristo y el don de la fecundidad desciende sobre ellos; cuando el padre y la madre han visto entre ellos una cuna, y en esa cuna al hijo venido de Dios, como una bendicion y una nueva consagracion de su matrimonio, y cuando en el entusiasmo de su reconocimiento y el éxtasis de su amor dicen mirando al cielo: ¡oh, Jesucristo! vos nos le habeis enviado: nosotros sabemos nuestro ministerio y nuestra vocacion: nosotros queremos que su corazon sea un tabernáculo donde habite vuestro amor; su rostro sea un espejo que refleje vuestra belleza, su ser, todo entere, como un templo que os contenga: ¡oh! entonces nadie puede negar que ese amor de Jesucristo, deseando reproducirse en una posteridad bendita, coloca en uno y otro corazon el afecto al hogar doméstico; ¡y cuánta fuerza da á la familia! Sea la que quiera la razon secreta, el amor de Jesucristo hace ese milagro: concede al hogar una calma indefinible, una atraccion poderosa, que quita á los esposos la idea de buscar en otra parte una felicidad que encuentran en su casa, multiplicándola uno en el otro.

Se diria que con la dulce luz de Jesucristo el hogar para ellos se trasforma en Thavos; y al contemplar el rayo que sobre ellos desciende, sobre sus hijos, sobre su casa, se dicen uno á otro: «¡qué dulce es vivir aquí!; sí, vivamos aquí, aquí contigo, aquí con nuestros hijos, aquí con Jesucristo, que nos guarda, y que hace de esta casa por medio de su amor, una antesala de la gloria!» ¿Entonces qué valen para ellos los espectáculos, las diversiones, las fiestas? Rientes simulacros de felicidad que crea Satanás para seducir á los que quieren encontrar fuera de su casa una dicha que solo tienen en ella. Para ellos el hogar tiene sus espectáculos, sus fiestas y sus placeres; sus mismas tristezas, cuando la desgracia les acomete, son todavia un encanto que vale mas para los corazones llenos de Jesucristo que todas las dichas prometidas por un mundo que nada tiene de Jesucristo.

Por último, señores, hay en la familia una cosa mas difícil de mantener, que la adhesion de los padres á sus hijos y al techo que los cobija, y es la adhesion de los hijos á los padres y á la dicha de estar con ellos, que es la felicidad de los hijos bien educados. Vivir entre su padre y su madre, sus hermanos y sus hermanas: ¡oh felicidad sobre la tierra, á ninguna otra parecida, y cuya herencia pierde cada dia la familia contemporánea! ¡Ah! Señores, hay en vuestros tiempos una calamidad que hace llorar á muchas madres, y que es para la sociedad entera una gran amenaza: la disminucion del afecto á la familia en los niños, y señaladamente en los jóvenes. ¡Este fenómeno procede de diversas causas que no puedo enumerar ahora; pero es palpable y desconsolador! Los jóvenes se aburren en la compañía de sus padres, y no les atan ya las caricias de una madre.

La casa paterna pesa á vosotros jóvenes, como al preso los muros de su calabozo; no aman ya, no aman ya bastante por lo menos lo que adhiere sobre todas las cosas al hogar, al padre, la madre, los hermanos, las hermanas! ¡Vuestros hijos gustan de los teatros; vuestros hijos gustan del baile; vuestros hijos gustan de los casinos; vuestros hijos gustan de las carreras de caballos; vuestros hijos gustan del juego; saben gustar de todo hasta de la orgía; hay una felicidad que no comprenden, la de estar con vosotros y haceros dichosos! Semejantes al hijo pródigo, aspiran á ausentarse del hogar, para hacerse lejos de vuestro lado una felicidad egoista.

Pero ¿en qué consiste, mas que en nada, esta disminucion del amor filial, que enlaza antes las afecciones á la felicidad de la familia? En la disminucion de la vida cristiana; en la ausencia total del amor de Jesucristo. El jóven ha sacudido el yugo de ese amor, que hacia brotar todas sus alegrias del cumplimiento de todos sus deberes, en él es impotente la naturaleza para encadenar al hogar su corazon exento de Jesucristo.

Por el contrario, ¿habeis encontrado alguna vez el tipo del amor filial, hoy tan raro? ¿Habeis visto un jóven que, á los diez y seis años, á los veinte, goza todavia en el hogar paterno como en un paraiso de la tierra; que ama aun, como sus mejores alegrias, las bendiciones de su padre, las caricias de su madre, las sonrisas de sus hermanos? ¿Que no ha lanzado aun un grito de independencia, dado un signo de rebelion, ni hecho una sola manifestacion de egoismo? ¿Que se enternece cuando habla de su padre, de su madre, de sus hermanos, de sus hermanas? ¿Que llora de alegria al verlos dichosos, como llora de tristeza al verlos sufrir? ¡Oh! si habeis encontrado al hijo que esparce en torno suyo, como la flor su perfume, la alegria de su corazon y la pureza de su alma; si habeis encontrado al hijo bendito, yo os aseguro habeis hallado á Jesucristo en un jóven; su alma lleva la vida de Jesucristo, su rostro su reflejo, y su corazon el amor.

Vosotros lo veis. El amor de Jesucristo es el nudo viviente que reune á toda la familia en una unidad invulnerable. Y el padre, la madre, las hermanas, los hermanos, todos apoyados sobre el corazon de Jesucristo, todos reunidos en su amor, pueden desafiar á la naturaleza de herir su union y esclamar con los lazos sagrados de este amor que les dirige al mismo centro: ¿qué nos separará de la caridad de Jesucristo? ¿Quién separará el marido de su mujer, la mujer de su marido? ¿Quién separará los padres de sus hijos, los hijos de sus padres? No, nadie herirá esa unidad de la familia reunida en Jesucristo; Jesucristo que es su vida; Jesucristo que es su modelo, la vida que la penetra, el modelo que la forma. ¡Jesucristo es su fuerza, y nadie puede vencer lo que tiene por defensa la misma fuerza de Dios!

Si esto es así, señores; si Jesucristo, vida y modelo de la familia cristiana, es, sobre todo, la fuerza y la defensa; si la familia, como nosotros hemos visto, es la fuerza de la sociedad y el amor del hogar, la fuente pura del amor de la patria, ¿no debo decir, como conclusion de estos dos primeros discursos, completando el uno con el otro, que Jesucristo, que lleva sobre él la familia, lleva tambien la sociedad, y que este Dios, protector del hogar doméstico, es al mismo tiempo el Dios inspirador del verdadero patriotismo?

¡Ah! si para atestiguar esta fuerza incomparable que Jesucristo da á la humanidad, incorporándose á la familia; si para rendir testimonios solemnes á este poder de patriotismo [illegible] desarraigable, y en alguna manera inmortal, que desenvuelve en las generaciones la creencia de Jesucristo en el seno de la familia cristiana, es necesario invocar ejemplos célebres, no tendré mas que pronunciar dos nombres ilustres, á la vez que por el cristianismo y por el patriotismo que han resistido juntos el uno [illegible] el otro á la triple prueba del martirio, del peligro y del tiempo; no tendré mas que nombrar la Irlanda y la Polonia. ¡La Irlanda y la Polonia! [illegible] de la violencia cismática no ha podido vencer [illegible] católica opinion. ¡La Irlanda y la Polonia! [illegible] dominacion estranjera no ha podido vencer el in[illegible] vencible patriotismo. ¡La Irlanda y la Polonia, como por[illegible] hermanas por la Religion y la fe, como por la desgracia y la persecucion, y las dos muestran al mundo, testimonio de tantos oprobios y de tantas maldades, lo que hace Jesucristo por la familia cristiana, por el honor de las razas, la fuerza de las naciones y la inmortalidad de su patriotismo!

El R. P. Félix, despues de terminar su discurso, recomendó á la caridad de sus oyentes la cuestacion que debia hacerse en favor de los pobres enfermos poloneses, dirigiéndoles las siguientes palabras que nosotros reproducimos:

Señores: ya que he hablado de la Polonia, [illegible] que este nombre tan querido á todo corazon católico y frances ha salido del objeto de mi discurso y de mi corazon, como un testimonio de verdad y una confirmacion de mi discurso, os pido que este no sea solamente para la Polonia una glorificacion, sino que sea sobre todo un bien para sus hijos.

Permitidme que antes de descender de esta cátedra os tienda la mano en favor de esos peregrinos queridos que nos señalan el ejemplo [illegible] raro del patriotismo que tiende al corazon, como esas dos ramas que la una se eleva al cielo y la otra toca á la tierra, por el amor de la familia y por el amor de Jesucristo. Esta es una de las glorias de nuestra Francia: ser para ellos su segunda patria: tener una patria es tener hermanos bajo una sola mirada paternal. ¿Qué es la fraternidad? ¿No admitir hermanos con quien [illegible] sus bienes?

¡Hermanos de la Francia, acoged á vuestros hermanos de la Polonia! y así como vosotros aprendeis en su desgracia á ver con el cristianismo el amor de la patria y el verdadero patriotismo, que aprendan ellos de vuestra caridad cómo este mismo cristianismo les hace encontrar amor y el consuelo en medio de los peligros.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, VIERNES 16 DE MARZO DE 1860. — AÑO VI —NUM. 1490.

EL PAPA Y LAS POTENCIAS.

Temeridad incalificable seria pretender señalar lo que ha de suceder en la cada vez mas complicada cuestion de Italia, y mucho mas el avanzar á indicar la línea de conducta que el Papa con las otras potencias, y las otras potencias con el Papa, deban seguir en las actuales circunstancias. Temeridad que, si bien lo será, aun en las capacidades diplomáticas y en los que toquen de cerca los asuntos y estén iniciados en los misterios políticos, sus causas y resortes, tiene que serlo mayor en los que ni tenemos pretension de tales, y retirados en un rincon de provincia, solo vemos los hechos culminantes y los resultados patentes que no se ocultan á nadie. Nadie, sin embargo, está exento de la inquietud y ansiedad general, ni puede prescindir de prever un porvenir y desenlace que será mas ó menos acertado, de peor ó mejor instinto.

Séame permitido, esto supuesto, indicar lo que á mí me parece y presiento en el asunto de Italia, ó digamos mas bien, de Roma, que es lo esencial, y lo demas es accesorio. En primer lugar, estoy convencido, sin hacerme violencia, ni apoyarme en la fe divina; por sola la esperiencia de cerca de dos mil años, y por los repetidos sucesos que así lo vienen comprobando, que el Pontificado, en todo evento subsistirá; que el poder invisible, que le ha sostenido en tantos siglos, y contra tanto género de enemigos, le continuará sosteniendo hasta el fin de los siglos; que aunque huyesen cobardemente todos los que están en el deber de sostener al Papa, y como los Discípulos de Jesus en el Huerto, le dejasen en manos de sus enemigos, pasaria *la hora de los malos y la potestad de las tinieblas*, y el Papa saldria triunfante de entre los horrores y persecuciones mas atroces, como Jesus salió de la muerte y del sepulcro; que ahora, como siempre, cuantos trabajen y se esfuercen para demoler la indestructible piedra del Pontificado de Roma, solo lograrán romperse, quedar estrellados y quebrantados contra ella; y que en esta, como en todas las persecuciones contra el Sumo Pontífice y la conservacion de su potestad, saldrá, no solamente sin lesion, sino con ventajas, del modo y por los medios que los políticos mas sagaces menos calculen y puedan alcanzar, y que la especial providencia de Dios sabe poner en planta, frustrando los planes mas meditados y combinados de la prudencia humana, ayudada de la astucia infernal. Mirando ahora el asunto de tejas abajo, como suele decirse, y sin fijarnos mas que en los recursos humanos con que pueda salirse del conflicto, hallamos en resúmen, que lo que tenemos en los Estados Pontificios es la ocupacion de algunas provincias legítimamente correspondientes al Soberano Pontífice, como Príncipe temporal y tumultuariamente anexionadas á los dominios de otro soberano que las ambicionaba. Una usurpacion violenta, ilegal, injusta, sin que haya título que la disculpe, y mucho menos que la pueda sancionar.

Prescindo de los medios y caminos por donde se ha llegado á ese término, demasiado conocidos ya, y cuyo resultado ha sido muy fácil evitar, si no hubiera habido falta de voluntad, ó algo peor. Ya no puede remediarse el que estemos en semejante término; pongámonos en el actual estado de cosas, en el resultado que se ve. Se han usurpado y ocupado violentamente algunas provincias de los dominios del Papa, y se aspira y trabaja sin tregua para insurreccionar y ocupar los demas, llegando á despojar completamente de sus dominios al mas antiguo y mas legítimo Soberano.

¿Qué hacen las demas potencias para corregir este mal y remediar este escándalo? En el deber están todas de reclamar, defender al agraviado, reponerle prontamente en la integridad de sus derechos, y contener al usurpador. Para esto, aun hoy bastaria una intimacion seria, una *influencia moral* especialmente de la Francia, ó su fuerza armada. Ya que así no, se anunció un Congreso europeo, y en verdad que sus decisiones habrian corregido el mal, siendo, como deberian haber sido, justas; y el Congreso habria tenido elementos de sobra para hacerse respetar y obedecer, de grado ó por fuerza.

El Congreso, afortunadamente, fracasó: y digo afortunadamente, porque hubiera sido una calamidad mayor el que se hubiese llevado á él el programa que abortó en Francia en el folleto *El Papa y el Congreso*, que ha llenado al mundo de indignacion, espanto y horror..... No habrá Congreso. Admitiremos el supuesto de que las potencias todas sean, como si no fuesen: que admitan el principio fatal de la *no intervencion*, y vea cada una muy serena é impasible quemarse la casa de su vecina: que ninguna auxilie al Papa, y que todas dejen á cada potencia que en su interior se maneje y gobierne como sea de su agrado. Entiendo que esto seria lo mas apetecible: que las potencias no hagan mal, ya que no favorezcan, que no sean en contra, ya que no sean en favor, y dejen que el Papa se defienda, reconquiste sus provincias y castigue á sus insubordinados. ¿Podrá hacerlo? ¿Qué necesita en este caso el Papa? *Gente y dinero.* Gente, para formarse un ejército correspondiente, y dinero para pagarle. Pues ni gente ni dinero faltará al Papa. De todas las naciones concurrirán á engancharse y filiarse bajo sus banderas voluntariamente ó mediante alguna retribucion, como ya se van filiando, y no habrá un católico que deje de contribuir con lo que pueda para auxiliar á su comun Padre. *Gente y dinero*, decia Napoleon que era lo que formaba todo el elemento de sus empresas. Yo digo, que ante todo, *dinero*; que con el dinero habrá gente, y la gente despues se abrirá paso y buscará dinero y cuanto necesite. Abandonen en buena hora todas las potencias al Papa, déjenlo entregado á sus propias fuerzas; el Papa abundará pronto en gente y mas dinero del que necesite para reconquistar sus provincias. Sus provincias, y téngase esto muy en cuenta, que están oprimidas y deseando ver el dia de un auxilio que las libre de la *canalla*, que rompa su opresion, y las devuelva su soberano legítimo y su libertad. Demasiado sabemos lo que son las fuerzas ficticias de la revolucion. Los patriotas de todos los paises son de un mismo calibre. La causa de la revolucion no es la causa del pueblo, aunque se disfraza con este nombre postizo. El pueblo no resiste á sus libertadores, sale á su encuentro, allana el camino, y los que tanto valor tienen contra el clero y el pueblo indefenso, huyen espantados cuando los busca y los amenaza una fuerza ordenada y respetable, y su desórden coadyuba admirablemente á su derrota, y no entra por menos su mala conciencia. Pronto, muy pronto, si llega este caso, sin necesidrd de grande ejército, sin gran trabajo, me atrevo á decir que sin ataques, y sin derramar sangre, reconquistará el Papa sus provincias, restablecerá en ellas el órden, y volverá á su ser normal el Estado pontificio. Basta que las potencias no le estorben y que los fieles le ayudemos.

Supongamos ahora que llegado el caso de que hostilice el Papa á sus enemigos, las petencias tomen parte, y faltando á la neutralidad y á todo derecho, la Francia y la Inglaterra se pongan de parte del Piamonte, y con la fuerza quieran sostener los *Hechos consumados* y los progresos de la revolucion. ¡Miserables! ¡Peor para su causa! Desde ese dia pueden los soberanos empezar á bajar las gradas del trono, y mas de prisa los que subieran á él por la voluntad nacional. En este caso tendremos, lo que hace tiempo se espera y se prevee. La guerra abierta y decisiva de la revolucion contra el órden; de los principios disolventes contra los religiosos. En esa guerra luchará el Piamonte unido con la Francia y la Inglaterra. He dicho mal. Los revolucionarios del Piamonte, de la Francia y de la Inglaterra, porque seria injusticia incluir en las filas revolucionarias á millones de hombres de órden, que detestan la revolucion.

¿Y se hallará Roma sola? Todas las demas naciones de primer órden estarán á su lado mas unidas, mas compactas, mas ordenadas y mas favorecidas de Dios. Grandes serán los conflictos, pero el resultado no es dudoso. ¿Qué hará España? Sus hijos no podrian quedar neutrales, ni su interes lo exije tampoco. No es dudoso de qué lado se pondria la nacion eminentemente católica: esta union á la causa santa seria, á no dudarlo, tan nacional y popular, y mas si cabe, que la guerra de Africa. Formará en las falanges defensoras de Roma, del Papa, del órden y de la legitimidad, pues con tan caros objetos están unidos sus intereses y su vida. ¿Nos asustará y contendrá el no disgustar á Francia y á Inglaterra, como ligeramente indican algunos diarios que pasan por ministeriales? ¿Y qué tenemos que temer de Inglaterra? Mejor para nosotros si no nos vende sus algodones, sus biblias y sus agujas y alfileres; bastantes tenemos en España. ¿Y la Francia Napoleónica se atreveria á hostilizarnos y repetir sus ataques á la familia de Borbon? Con este objeto, dificilmente se atreveria un soldado frances á atravesar el Pirineo, y mas difícil seria el que regresase á Francia, de un pais en donde en tales casos, hasta los niños y las mujeres son soldados aguerridos y detras de cada mata sale un disparo.

Dios solo sabe á dónde, en tal caso de guerra general, se llegaria. Dios lo disipará antes, y en todo evento, el Papa necesita, y nosotros debemos estar prontos á franquearle nuestras oraciones y nuestras ofrendas.

FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA.

En contestacion al decreto por medio del cual el gobierno de M. Ricasoli pro-

---

EL OBISPO DE GUADIX Y BAZA

CONTRA EL FOLLETO TITULADO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

Oportet et hæreses esse, ut & qui probati sunt manifesti fiant.

Conviene, (en cierto modo) que haya heregias, para que se descubran los que están probados ó firmes en la fe.

(Epíst. 1.ª de San Pablo á los Corintios, cap. 11, versículo 19.)

Pareceria increible, si no lo estuviésemos tocando, que el mundo católico y el mundo político estuviesen alarmados y conmovidos por un miserable folleto, que carece de toda clase de mérito literario, y que no es mas que la reproduccion de antiguos y gastados sofismas, tantas veces victoriosamente contestados: tal es el perverso y sacrílego libelo titulado *El Papa y el Congreso*, que acaba de ver la luz pública en el vecino imperio, y que nos hace recordar otro escrito en sentido opuesto, obra de un ingenio católico y feliz de la misma nacion, cuyo título es muy parecido al del folleto que impugnamos, y que mereciera los elogios y alabanzas de todos los verdaderos sabios; tal es *El Papa y la Iglesia galicana*, del célebre conde Maistre, que por cierto no ocultó su ilustre nombre, como nuestro malhadado folletista, porque patrocinaba la causa de la verdad, hablaba con la fuerza de la razon y de las convicciones, y escribia con las formas de la elocuencia y del saber humano: ¡Singular destino de la patria de los Clodoveos, de los Carlomagnos y de los Luises, que de ella ha de salir todo lo bueno, y todo lo malo en materia de escritos religiosos, políticos y sociales!

El oráculo del Apóstol, que hemos invocado al frente de este imperfecto trabajo, es la solucion del problema de que nos hicimos cargo al principiar: «Conviene á los inescrutables designios de la Providencia, y por eso lo permite, que se susciten heregías, errores y opiniones absurdas y estraviadas, para que se pongan de manifiesto, y aparezcan los que siguen el camino de la verdad, los que están probados y firmes en la fe y la virtud; los que aman la justicia, y por lo mismo salen á la defensa de ella, y protestan contra el error y la maldad.» *Oportet etc.*

Consiguiente á este principio, es indispensable que elevemos nuestra voz para dar un testimonio mas de las sanas y rectas ideas que profesamos, unir nuestros sentimientos á los de todos nuestros venerables hermanos en el episcopado, combatir, con todo nuestro vigor y fortaleza la mentira, la iniquidad y la injusticia, y precaver á nuestro rebaño del veneno de semejantes doctrinas, como centinelas avanzadas que somos de la casa de Israel: ¿pero que podremos decir sobre la materia que sea digno siquiera de atencion, despues que nuestros sabios y celosos hermanos los Obispos de Orleans y de Arlés en Francia, los de Barcelona y Pamplona en España, con otros y otros de ambas naciones, han puesto sus delicadas plumas sobre tan importante objeto? Sin embargo, como el espíritu de Dios sopla de diferentes maneras, que todas conspiran á un mismo y único fin, que es su gloria, y la salud de sus escogidos; como para impugnar el error hay diversos medios y caminos, así como para apologizar la verdad se adoptan varios rumbos; como, en fin, se complace la Providencia en valerse de los instrumentos mas flacos para confundir á los mas fuertes y presuntuosos del siglo, hé ahí por que no nos creemos dispensados de decir alguna cosa en circunstancias tan graves y aflictivas para la suprema Cabeza de la Iglesia, y suponiendo instruidos á nuestros lectores en el orígen, conveniencia, justos y legítimos títulos de los dominios y soberania temporal del Romano Pontífice, nos proponemos demostrar sencilla y desaliñadamente, que el folleto en cuestion, está escrito con *mala fe*, *sin lógica*, y de una manera *vergonzante* y *raquítica*.

Mala fe del folletista.

El primer síntoma de mala fe que se descubre en el perverso libelo es el *anonimo* con que se publica, ó lo que es lo mismo, la ocultacion del nombre de su autor; porque sino le animaran bastardos sentimientos, sino abrigara siniestras intenciones, y sino temiera cargos incontestables daria la cara abiertamente, y en el terreno de la ciencia y de la discusion esperaria con frente serena los ataques de sus adversarios.

Refinada mala fe es tambien el cubrirse con la máscara de *católico sincero*, no conviniéndole estos nombres, sino por la figura que se llama *antifrasis*, por la que vulgarmente llamamos rabones á los animales que no tienen rabo, y pelones á los que no tienen pelo, sobre lo cual pudiéramos citar los tan sabidos versos de uno de nuestros mas célebres poetas, si la seriedad y circunspeccion de este escrito no nos lo impidiera.

Las doctrinas que profesa, y que vierte el folletista, responden de su pretendido catolicismo, y la etimología de la voz sinceridad, con que quiere acrisolarlo, acredita su impropia aplicacion; pues que componiéndose, segun el sabio Calmet, de las dos palabras *sin* y *cera*, que quiere decir, hablando de la miel, que queda esta tan purificada, tan liquidada y tan bien estraida ó castrada, del panal en que se contenia, que no restándole cera alguna puede y debe llamarse *miel sin-cera*, de donde ha venido á significar la voz *sinceridad* una cosa pura y ajena de toda estraña mezcla, como la usa el Apóstol aplicada á los *ázimos* exentos de toda levadura, fácil es ya comprender lo mal que este adjetivo conviene al catolicismo del autor, porque no solamente no es puro y acendrado, libre de toda mezcla de error y de impiedad, sino por el contrario, es un catolicismo sospechoso, fingido, simulado, ó mejor dicho, que nada tiene de católico.

Consumada mala fe es invocar en su apoyo el tan decantado principio de los *hechos consumados*, para justificar la insurreccion de los Estados Pontificios, dando mas latitud á esta peligrosa teoría, que la que le dieran sus mismos inventores, pues que estos han exigido siempre cierto espacio de tiempo que sancione lo nuevamente creado; ó como si dijéramos, cierta especie de *prescripcion*, cuya alteracion pudiera perturbar el órden, lastimando los intereses existentes: ¿Y qué consuma-

hibió la entrada en Toscana de los periódicos que defienden en Italia la causa del papado, el *Católico* de Génova dirije al consejo de ministros toscanos el siguiente *memorandum*.

«Excmos. Sres. Hemos recibido el 25 del mes anterior vuestro decreto del 23 en el cual se prohibe la introduccion en Toscana de la *Civilltta Cattollica*, de la *Armonia*, del *Piamonte* y de la *Campanile*.

Este decreto nos ha causado la mayor sorpresa, como debia hacerlo necesariamente un acto semejante, que, apoyándose en diversas *consideraciones*, no ha podido ser precedido por un solo *visto el etc.*, señalando el artículo de ley que le diese fuerza y vigor.

Pero los sentimientos que en nosotros han predominado al leer este decreto, y que sobrepujan á nuestra admiracion, son el contento y la satisfaccion que nos han causado.

Nos habeis prestado un verdadero servicio, y sentimos la necesidad de manifestaros por él nuestra gratitud.

Os damos, pues, las gracias:

1.° Porque nos habeis ahorrado la pena de probar que bajo vuestro gobierno viven las publicaciones bajo la presion mas pronunciada.

2.° Porque habeis tenido á bien aceptar por un acto público la responsabilidad de hechos odiosos y anti-liberales, que nunca se hubieran creido ó que se habrian tenido por exagerados si no hubiesen sido conocidos por vuestro propio testimonio.

3.° Porque habeis proporcionado á la posteridad un documento incontestable del liberalismo de vuestro gobierno, y demostrado tambien que cuanto hemos tenido que decir en vuestro cargo no era simplemente dicho en el calor de las discusiones.

4.° Porque habeis probado de la manera mas clara y concluyente, lo que hemos dicho muchas veces, que el nombre de *liberales* solo es en vosotros y vuestros parciales, una máscara con que os cubris para ocultar ese desenfrenado deseo de hacer pasar el despotismo de las manos de otros á las vuestras.

5.° Porque habeis demostrado á los mas miopes que el Estatuto, la libertad de la prensa y las demas libertades que de ella emanan, no tienen mayores enemigos que vosotros.

6.° Porque los términos de vuestro primer considerando, tan aduladores para un soberano estranjero, confirman una vez mas lo que hemos dicho, que vuestas declamaciones sobre la independencia de Italia, son hipócritas y no os sirven mas que de medio para llegar á los puestos elevados que ambicionais para manteneros en ellos.

7.° Porque en el caso en que se quisiese aun, y formalmente consultar el voto de las poblaciones que manteneis bajo vuestro yugo, este decreto prueba evidentemente que seria preciso ante todo, librarlas de vuestro régimen *paternal*.

Excmos. señores: con todo cuanto los periódicos defensores del órden hubieran podido escribir, imprimir y decir en público, nunca habrian indudablemente alcanzado resultados tan importantes. Permitid, pues, que al consignarlos, os felicitemos por haber servido tan admirablemente á la causa, á la cual nos hemos consagrado.

Recibid, etc.

La Direccion del periódico.

LAS ANEXIONES.

No debemos ocultarlo: al pasar la vista por los partes que nos traen noticias de la obra que está llevándose á cabo en Italia, sentimos un pesar profundo.

Grande, muy grande es el atentado y grande muy grande, debe ser la espiacion.

¡Ay de los políticos que ven pasar impasibles acontecimientos de la índole de los que hoy están ocurriendo en Europa!!

La anexion de Italia marcha á su consumacion.

Muy pronto deberá seguir igual camino la de Saboya y Niza.

Las miradas todas, se vuelven á las potencias del Norte. Ellas verán cómo se conducen.

El Sumo Pontífice es hasta ahora el único que, firme en su razon, ha proclamado el derecho y la justicia.

Si Dios no tiene decretada la destruccion de Europa, al Papa le cabrá la gloria de haber sido su salvador.

Nada mas decimos.

Ahí están los despachos.

«*Liorna* 13.—En Siena, Pisa y aquí habia 45,218 electores inscritos; por la anexion han votado 28,028; por reino separado, 333.

Bolonia 13.—Aquí y en las cercanias ha habido 22,000 sufragios, sin contar los de las tropas.

Módena 13.—Han votado las tres cuartas partes de los electores inscritos.

Viena 13.—Nada se hace en la Bolsa, esperando el resultado de la votacion de Toscana.

Berlin 13.—La *Nueva Gaceta de Prusia* y otros periódicos alemanes, anuncian que el príncipe de Hesse, teniente general al servicio de Austria, llegará pronto aquí, de paso para San-Petersburgo.

Es la confirmacion del anuncio del *Morning Chronicle*

Lóndres 13.—Sobre el medio de someter á las potencias la cuestion de la anexion de Saboya, ha dicho lord Jhon Russell que esperaba un despacho de su embajador en Paris.

En la Cámara de los lores, lord Jamton propuso una manifestacion á la de los Comunes sobre abolicion de los derechos del papel. Por la abolicion votaron 245, en contra 192, mayoria por la abolicion 53.

El *Times* dice que la actitud pasiva de Austria, Prusia y Rusia prueba que dejan sola á Inglaterra en la oposicion á la anexion de la Saboya. En este caso, y no estando locos, añade, no podemos pensar en batirnos con un ejército regular que no es mas numeroso que el contingente de Wurtemberg.

Paris 13.—Ha venido lord Elgin á ponerse de acuerdo con nuestro gobierno acerca de los asuntos de la China.

Segun la *Independencia belga*, la Santa Sede se ha negado tambien á las últimas proposiciones de Francia, relativas al vicariato de la Romania. Hoy ha corrido la voz de que el Papa aceptará el vicariato de un seglar; pero siendo elegido por Su Santidad.

EL PLEBISCITO DE LOS RICASOLIS Y FARINIS.

Llamamos la atencion sobre este artículo de la *Armonia* de Turin:

«El plebiscito de los Ricasolis y Farinis no es otra cosa que una iniquidad mas: es ilegítimo, falaz y tiránico, y no nos costará gran trabajo probar uno por uno estos tres puntos.

Decimos que es ilegítimo. La Italia central tiene sus Soberanos, y sus derechos los reconocieron en Zurich el Austria, la Francia y el Piamonte. Siendo esto así, ¿á qué viene un plebiscito? El plebiscito supone la ausencia de todo gobierno legítimo: bajo este aspecto, quizás hubo razon para proponerla en Francia hace algunos años; pero en la Italia central hoy constituye un crímen de lesa majestad.

Esto, que es una verdad en cuanto se refiere á Módena, Parma y Toscana, lo es aun mas respecto á la Romania. Napoleon III ha reconocido los *derechos incontestables* del Papa sobre aquel territorio, y hasta en su último discurso consignó en *principio* la soberanía del Papa. Prueba de que el mismo gobierno Piamontés reconoció estos derechos, es que el Rey Víctor Manuel propone al Padre Santo ocupar las Romanías *en calidad de Vicario de la Sede Apostólica*. Pues ¿cómo se puede tolerar que se pongan en discusion derechos tan incontestables?

Hemos dicho, en segundo lugar, que es falaz el plebiscito; porque si realmente se quisiera saber la voluntad de las poblaciones, se las preguntaria ante todo si los romañoles quieren continuar regidos por Pio IX, los toscanos por Fernando IV, los modeneses por Francisco V, y los parmesanos por Roberto I.

Pero no es eso lo que se les pregunta. Se da por desposeidos á los Príncipes legítimos, y se pregunta á los pueblos si quieren anexion ó separacion, cuando la mayor parte no sabe siquiera qué cosas sean separacion ni anexion.

En dos clases se dividen los que han de votar: clase inteligente y *plebe ignorante*. La clase inteligente no tomará parte en una votacion que ha de consagrar el desheredamiento de Príncipes legítimos. La plebe ignorante no entiende de distinciones, y la casualidad determinará la significacion de su voto, De cualquier modo triunfarán Ricasoli y Farini.

Hemos dicho, por último, que el tal plebiscito es tiránico, y solo espondremos en apoyo de este aserto unas cuantas pruebas de las muchas que pudieran aducirse.

Como las principales familias adictas á los Príncipes legítimos han tenido que espatriarse de la Italia central, no podrán tomar parte en la votacion.

Los votantes estarán rodeados de tropas estranjeras que pueblan las principales ciudades: Bolonia, por ejemplo, está llena de toscanos y Módena de emigrados de todas partes.

Se votará, por decirlo así, á oscuras, supuesto que se han suprimido los únicos periódicos que sostenian la causa de la legitimidad.

Se votará bajo el imperio del terror, despues de haber encarcelado y sometido á juicio á gran número de personas por no haber podido ser espectadores silenciosos del nuevo órden de cosas.

Se votará sin garantía de ninguna especie, porque habrán de hacer el escrutinio los mas interesados en el resultado de la eleccion,

Esta última observacion es sumamente grave. Para que fuese formal la votacion deberia haber en la Italia central comisarios de las cinco Potencias que recibiesen los votos, no sin haber vuelto previamente los Farini y los Ricasoli á *sus antiguas especialidades*, el uno á la *lanceta* y el otro al *azadon*.

Pero una votacion como la que se está organizando, sobre ser una inmensa iniquidad y una repugnante violacion de derechos incontestables, será un acto [illegible] de importancia para los hombres de bien, y solo tendrá vida por formar una página mas en la historia ya demasiado larga de los fraudes, usurpaciones y tiranías.»

CÓMO SE VOTA EN ITALIA.

La Epoca, que no es periódico sospechoso, publica ayer una carta, de la cual tomamos estos interesantes párrrafos:

«*Turin* 10.—Dentro de cuarenta y ocho horas la Italia central habrá pronunciado sobre sus futuros destinos. No tengan Vds. duda alguna sobre este voto, que en la situacion presente de las cosas y del espiritu público carece de todas condiciones de libertad. El voto está ya dado, y todo ciudadano que en la Romania ó la Toscana no lleva sobre su sombrero la gran tarjeta con la palabra anexion, se espone á los mas serios contratiempos. Así es que la llevan hasta los mendigos y los chiquillos. Apenas si resultara una minoria favorable al reino separado para demostrar que ha habido libertad en la votacion.

Aquí se dice, sin embargo, que agentes franceses y de los duques trabajan activamente en Toscana, y aun ayer mismo se habló de que las tropas del mariscal Vaillant marchaban sobre Florencia, como prueba de cuánto irritaba al gabinete de las Tullerías la resistencia del Piamonte.

Sigue hablándose de la existencia de un tratado de alianza entre Rusia y Austria, así como de gestiones colectivas que se atribuyen á los gabinetes de Lóndres, Berlin y San-Petersburgo, cerca del de las Tullerias, respecto á los cambios territoriales proyectados, ó al menos de negociaciones [illegible]

---

cion puede alegarse de unos hechos palpitantes todavia, á cuya sancion no vienen el tiempo, el reconocimiento, la posesion ni la aquiescencia; de unos hechos, reclamados y protestados por el poder legítimo, á quien injustamente se despoja; unos hechos, en fin, que aun no han tenido todas sus consecuencias? ¿No se respeta como hecho consumado la posesion y prescripcion de muchos siglos, y se proclama y se alega la consumacion de pocos dias? Conteste el mal intencionado folletista; ó mejor dicho, conteste la razon, el derecho, la buena fe y el sentido comun, y no podrá menos de quedar confundido y anonadado el inventor de semejantes patrañas.

Conocida mala fe es la peregrina utopia de reducir los dominios temporales del Papa á la sola ciudad de Roma viniendo á hacer de esta capital, antes del mundo político y ahora del mundo católico, un dilatado monasterio, dedicado á la vida contemplativa, ó una pavorosa *Necrópolis*, poblada de muertos, debajo y encima, esto es, muertos corporales en las Catacumbas, y muertos políticos en sus casas y palacios; para que herido el amor propio y el noble orgullo de la señora del universo, siga tambien el pernicioso ejemplo de los estados rebeldes, y concluya de una vez la soberania temporal del Vicario de Jesucristo: que es como si dijéramos, reducir á una sola cabeza todos los súbditos que hoy pertenecen al patrimonio de San Pedro, para cortarla de un solo golpe, y con mas facilidad, como deseaba Neron de todo el género humano: y que la idea del folletista y sus adeptos, sea que tras de las legaciones venga abajo todo el poder temporal del Pontífice, se confirma con lo que escribia Napoleon I al Directorio ejecutivo, desde Tolentino, el 1.° ventoso del año V, al remitirle el tratado de paz ajustado con la Santa Sede; decia, pues, en el párrafo 4.°: «Mi opinion es, que Roma, una vez privada de Bolonia, Ferrara y Romania, y de treinta millones que la quitamos, no puede existir mas; y la antigua máquina se derruirá por sí misma.» El pensamiento no es nuevo: la senda, por donde se marcha, se abrió hace 63 años: los enemigos y los planes son los mismos.

Terrible mala fe es, en fin, proponer como recursos para la cóngrua sustentacion del Santo Padre, y mantenimiento del decoro y ostentacion de su dignidad suprema, el tributo de todas las naciones católicas; porque agoviadas estas por lo general, con las contribuciones del Estado que pesan sobre ellas, la imposicion de una nueva y desconocida hasta ahora, no mas que porque á nuestro folletista le ha dado la gana de inventarla, produciria una sublevacion universal, que, ó dejaria abandonado al Santo Padre á la mendicidad mas humillante, ó haciéndose odioso el Pontificado seria una ocasion próxima para que muchas se apartasen de la unidad; y si ahora duele tanto, y tanto se critica del dinero que va á Roma, por razon de las dispensas y otras gracias, ¿cuál seria la indignacion y los clamores de los enemigos mas ó menos encubiertos de la Santa Sede, que por desgracia los hay en todas partes, por esta desusada y mas estraña exaccion? ¿Y qué de males, qué de perjuicios, qué de inquietudes no produciria esto en las conciencias, y para la paz, tranquilidad y obediencia de los Estados católicos? Desengáñese, pues, el anónimo de que todas las páginas, y aun todas las líneas de su infame folleto envuelven la mas mala fe, y la mas mala intencion que puede imaginarse; y que sus tendencias, por mas que quiera disfrazarlas con su pretendido catolicismo sincero, son destructoras, son disolventes de los mas sagrados principios de la Religion y de la justicia, y no tienen otro objeto que arrancar, si pudiera, el poder temporal de las manos del Pontífice para atacar despues el poder espiritual, que es el último fin, que él y los demas á quienes sirve de eco se proponen: es derribar el antemural para destruir despues el muro, segun la frase de Jeremías: *luxit antemurale, et murus pariter dissipatus est.* Es levantar la mano con sacrílega, pero hipócrita osadía para herir al Pastor y dispersar su rebaño, segun otro profeta: *percutiam pastorem, et dispergentur oves gregis*. ¿Pero qué decimos que se desengañe? Demasiado desengañado debe estar, demasiado que conocerá las siniestras intenciones con que en mal hora tomó la pluma para causar una espantosa conflagracion en toda Europa; para ocasionar sospechas de altas y respetables reputaciones, y para lanzar esa chispa eléctrica en los ánimos siempre preparados para la revolucion en todas partes; y mas dispuestos aun, cuando se trata del Pontífice romano; pero dejemos ya el punto de la mala fe para contraernos á la *falta de lógica* que domina en el detestable escrito, mancha, por cierto, que favorece muy poco al ingenio de su autor, y que hace desaparecer todo el brillo que pudiera tener en el terreno de la ciencia.

Falta de lógica del folletista.

La lógica, inflexible en sus preceptos, enseña, que para que una conclusion sea legítima, ha de estar contenida en una de las premisas, y declarada en la otra; ahora bien: ¿se halla en este caso la decantada conclusion del folletista, de que la potestad temporal del romano Pontífice debe circunscribirse á sola la ciudad de Roma? ¿En cuál de las *premisas* de las que establece antes, se halla contenida ni declarada semejante conclusion? ¿Acaso en la premisa de que el Soberano Pontífice necesita de dominios temporales para mantener su independencia, y el libre ejercicio de su poder espiritual? Pero entonces la limitacion á Roma es ajena del raciocinio; y lo mismo puede ser Señor ó Príncipe de una ciudad, que de mil. ¿Acaso en la otra premisa de que la augusta investidura de Cabeza de la Iglesia, que da al gobierno pontificio un carácter paternal, propio para el régimen de las almas, estraño á todo género de violencia y á todo uso de penas aflictivas, es inconciliable con la autoridad del monarca, que tiene que reprimir, á viva fuerza, los desórdenes de sus súbditos, defender á mano armada sus derechos, castigar los delincuentes, á veces con la pena capital? Pero entonces lo mismo se opone el dominar temporalmente en mucho que en poco territorio; porque el soberano de un Estado pequeño, como el de unos dominios estensos, tiene que verse en la necesidad, frecuentemente, de usar de su poder coercitivo, imponiendo por medio de sus tribunales, ó de sus ajentes de justicia, las penas corporales establecidas por las leyes; y para que la capciosidad del sofisma aparezca mas de manifiesto, reduzcamos á la práctica en dos sencillos entimemas la doctrina que acabamos de [illegible]

(Se concluirá.)

entabladas entre aquellos gabinetes para concertar una actitud comun en esta cuestion.

CONFESIONES.

Señalando *La Epoca* algunos de los beneficios que ha de reportar España de la actual guerra de Africa, se espresa en estos términos:

«Hoy sabe la Europa que tenemos un ejército modelo de valor y de disciplina; hoy sabe que poseemos una marina, cuya actividad y conocimientos la permiten figurar al nivel de las naciones mas adelantadas; hoy sabe que España, levantándose de repente de su postracion por el mágico resorte del patriotismo, se halla resuelta á emplear los mas grandes sacrificios en vindicacion de su honra; hoy sabe el mundo civilizado que el pais caido de la cumbre de la gloria al estremo del abatimiento, tiene títulos y derechos para ocupar un rango distinguido entre las grandes potencias, y cuenta con recursos suficientes para reconquistar su perdida influencia; hoy sabe, por último, y merced á esa inmortal campaña de tres meses, que la España del siglo XIX es digna de la brillante España del siglo XVI.»

Es verdad, todo esto lo sabe la Europa, y lo sabiamos nosotros antes, mucho antes que el órgano ministerial lo dijese en letras de molde.

Bueno es que al fin confiese *La Epoca* lo que hasta ahora habia callado, y lo que en mas de una ocasion habia irritado su bilis contra nosotros: bueno es que reconozca que la España liberal estaba antes de la actual guerra *abatida, caida* DE LA CUMBRE DE LA GLORIA AL ESTREMO DEL ABATIMIENTO.

¿Y cómo ha salido de tan deplorable estado? La misma *Epoca* nos lo dice, cuando afirma que la España del siglo XIX es digna de la brillante España del siglo XVI. Como no se llamó esta liberal, ni parlamentaria, como la actual, resultan por confesion del periódico ministerial dos cosas muy importantes, que conviene dejar consignadas: primera, que la España absolutista del siglo XVI, á pesar de su absolutismo, fue *brillante*; y segunda, que para salir la España liberal y parlamentaria de su *postracion* y *abatimiento*, y poder comparecer siquiera con la *brillante* del siglo XIX, ha sido preciso que la hicieran vibrar las cuerdas mas sensibles de su corazon, la Religion y la patria, que fueron entonces y siempre las que mas brillo y grandeza dan á las naciones.

Damos nuestro mas sincero parabien á *La Epoca*, por una declaracion de noble imparcialidad, que tanto la enaltece.

Es probable que, en atencion al delicado estado de salud del bizarro conde de Paredes, se le admita la renuncia del mando del cuerpo de ejército que tenia á sus órdenes en Africa; pero creemos casi con seguridad que el gobierno no aceptará su dimision de la direccion de caballeria.

La señora princesa de Galitzin ha sido agraciada con la banda de damas nobles de Maria Luisa.

SUBASTA DE LOS DOSCIENTOS MILLONES.

Ayer se verificó esta. Bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, y señalado como precio tipo el de 97 1|2 por 100, segun habia anunciado la *Gaceta*, para la admision de proposiciones, se procedió á la lectura de los pliegos presentados para tomar parte en la licitacion. Eran estos diez, y resultaron aceptadas las proposiciones siguientes:

El Banco de España por ciento noventa millones nuevecientos ochenta mil reales; el de Sevilla dos millones; el de Barcelona tres millones; el de Zaragoza cuatro millones; Don Fernando Delgado, veinte mil reales.

Esta operacion, realizada con tan próspero resultado en medio de una guerra estranjera, da la medida de la fuerza del gobierno; del crédito de su administracion y del acierto con que está dirigida la Hacienda.

Dice una carta fechada en Tetuan el ...: son las dos de la tarde, y una inmensa griteria me hace asomarme á la puerta de la casa donde esto escribo. Tetuan se ve convertido de repente en toda una escuela de tauromaquia. Un bravo becerro, tras el cual corria un moro, pues le pertenece, ha penetrado en la plaza de España y se ha posesionado del centro del improvisado circo. Aparecen infinidad de toreros y la fiera asustada, acrece en bravura, agitando sus astas. Se despliega un arte, que daria que pensar al amigo Cúchares. Los terrados se ven coronados de judías, que acaso, por la vez primera, presencian la agilidad española ante tan respetables animales. El becerro que parte como un lesaqueño, es jugado al natural, á la navarra, y un soldado vascongado se luce admirablemente en medio de los aplausos del mas que numeroso público, que hasta de rodillas se pone delante del bicho. Ha sido parcheado; pero en sus arremetidas, ha habido toreros rodando por la arena. Ya puede decirse, que en un pueblo moro, se ha ejecutado el tan español espectáculo. El rato ha estado, como para reventar de risa. ¿De qué no son capaces los españoles? Las hebreas aplauden que se las pelan; concluyendo la funcion con volar uno por el aire, sin daño y huir el bicho calle arriba.

Dice una carta, ocupándose de los preparativos que hace el ejército para hallarse en disposicion de emprender la marcha sobre el Fondak y Tánger, que la division de seis batallones de infanteria y un regimiento de caballeria, que á las órdenes del general Gasset, guarnece el Serrallo, será reforzada probablemente con la division organizada en Málaga por el general Pavía; que tal vez sea el general Ros de Olano y no el general Rios, quien permanecerá en Tetuan, con el mando de la plaza y distrito, y el encargo de recibir, organizar y espedir refuerzos al ejército de operaciones; y que este constará de treinta y ocho á cuarenta y dos batallones (25.000 hombres aproximadamente), diez escuadrones con 1.200 caballos y 30 piezas de artilleria de á lomo, quedando en Tetuan por ahora, la rodada, pues los accidentes del camino de Tánger no consienten su arrastre al paso de la infanteria.

Ya no existe el marques de Albaida. De un manifiesto publicado por este demócrata resulta, que no ha cambiado en su amor al pueblo el señor marques, pero en lo que sí ha cambiado, es en su apellido, pues firma de esta manera.—«*José Maria Milan de Aragon, antes de Orense.*»

Una de estas mañanas, segun nos cuentan, se ha presentado el célebre prestidigitador Mr. Hermann en la plazuela de San Miguel, y fijando la atencion en un huevero castellano, le dijo que algunos huevos de los que llevaba en la cesta tenian dentro monedas de oro. No es necesario ponderar la admiracion de los compradores y vendedores que por allí circulaban, y que al instante formaron corro dudando que fuera cierto lo que acababan de oir; pero este les sacó pronto de la incertidumbre, haciendo romper por uno de los circunstantes hasta una docena de huevos, en los que se fueron encontrando varias doblillas de cien reales que pronto formaron una cantidad regular. El castellano, como se deja conocer, ganó con esto mas que si hubiera vendido su mercancía á buen precio, y la gente colmó de aplausos al que á su parecer acababa de descubrir la piedra filosofal.

En los condados de Verango y de Crawford (Pensilvania) segun el *Correo de los Estados-Unidos*, se han descubierto unas abundantes fuentes de aceite, igual, si no superior, al aceite de ballena. Este notable descubrimiento ha puesto á toda la poblacion en una gran agitacion, parecida á la que ocasionó el descubrimiento del oro en las Californias.

El dia de San Juan de Dios, en que se concede al público la entrada en el hospital del mismo nombre, se observó que un caballero iba de cama en cama, dando 2 rs. á cada uno de los pobres enfermos recogidos en aquel establecimiento.

Algeciras 15.—El general en jefe del ejército de Africa, al escelentisimo señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de Tetuan, 14 de marzo de 1860 á las doce de la mañana.—No ocurre novedad. El temporal de vientos no ha cesado, y continúa dificultando el desembarque de víveres y el de las acémilas y camellos que están á bordo de los buques.

El personal de administracion de líneas telegráficas de Francia y Argelia en 1.° de noviembre de 1859, se componia de un director, 11 inspectores generales, 51 directores de division, 50 inspectores, 18 cobradores, 3 traductores, 978 telegrafistas, 242 id. supernumerarios, 42 oficiales, un guarda-almacen, un mecánico, 761 vigilantes, 60 vigilantes auxiliares, 306 peones y 3 peones auxiliares.

Canal de Suez. La compañía constructora del mismo, ha contratado, segun dice una carta de Paris, de seis á ocho mil operarios para ocuparlos en los trabajos del istmo.

Ha sido robada la iglesia de Mañaría, pueblo de Vizcaya. Los ladrones penetraron abriendo un agujero en los muros del templo, como de pie y medio de anchura, y á veinte y cuatro sobre el nivel del suelo, y se llevaron unos seis mil reales que existian en un cajon de la sacristía.

El Sr. D. Juan de Dios Sotelo, teniente general de la armada y ministro de Marina que fue en 1840 y en 1847, que formó parte del ministerio puritano, se halla gravemente enfermo.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

Tenemos entendido, dice un colega, que pronto se publicará la tercera provision de curatos del arzobispado de Toledo, viniendo á San Millan de Madrid el licenciado D. Eugenio Amar Palafox, párroco de Campo Real, y á Santiago D. Manuel Peces, cura de Méntrida: los que por su antigüedad, censura y buena conducta ocupan entre los opositores, aquel el primer lugar y este el segundo.

Uno de los cálices que S. M. la Reina afrece el dia de la Epifanía, y que se destinan al servicio de las iglesias mas pobres de España, ha sido mandado este año al convento de monjas franciscas del Rosal de Priego en la diócesis de Cuenca. Estas religiosas, que se hallaban muy necesitadas de este vaso sagrado, llenas de gratitud hácia S. M., han celebrado una funcion de iglesia pidiendo al Señor por la salud y prosperidad de su soberana bienhechora y la de toda su real familia. Para espresar mas su reconocimiento, y al mismo tiempo deseosas de contribuir por su parte, y segun permite su pobreza, á las exigencias de la guerra de Africa, han mandado á su Sr. Obispo 100 rs. que ofrece su Vicario y una arroba de hilas que ellas han sacado de sus propias ropas, destinándolas para los heridos en dicha guerra; pidiendo ademas á su Prelado que las mande cuanto conceptúe que pueden hacer á este humanitario y caritativo objeto. Semejantes actos son dignos de aprecio, y de desear es, por lo mismo, y porque lo demanda una suprema necesidad, que de los fondos destinados á la reparacion de los templos se les mandase á estas religiosas algun auxilio, para que puedan remediar y evitar el inminente peligro de desplomamiento en que se halla el tejado de su iglesia; puesto que su espediente de reparacion parece se halla en el ministerio bien informado, y se teme muy próxima la ruina de todo el templo.

La Deuda flotante tuvo en febrero último un aumento de 23.756,497 rs. 57 céntimos.

O Jornal do Porto pide á los periódicos de Madrid que llamen la atencion del gobierno español sobre el atraso con que allí se recibe la correspondencia que pasa por España. El periódico portugués añade, que es cosa averiguada que estas faltas proceden de la administracion española.

En el pueblo de San Facundo, de Leon, ha ocurrido un horrible incendio, que ha reducido á cenizas 30 casas, y dejado sumidos en la mayor miseria á sus moradores.

El sábado 10 del corriente, á las nueve y media de la mañana, ha debido ser votada al agua en el puerto militar de Cherburgo la fragata *Normandía*.

Tiene cerca de ochenta metros de longitud, es decir, 15 metros mas próximamente que un navio de tres puentes.

La coraza de que está cubierta, es de hierro forjado; pesará por lo menos unas mil toneladas. La fragata toda, armada, pesará unas seis mil. La máquina de vapor es de 600 caballos. La hélice tiene cerca de seis metros de diámetro.

El 13, á la una de la madrugada, al venir el coche-correo de Cuenca, volcó cuando tomaba la vuelta frente al telégrafo de Villarejo; los seis viajeros que conducia se vieron obligados á salir por las ventanillas; decimos mal, los sacaron con gran peligro por haberse roto los cristales, y tuvieron que continuar á pie el viaje, sufriendo el granizo y fuerte viento que hacia hasta Palomares.

Afortunadamente en este percance solo hay que lamentar una leve contusion.

Hemos visto con gusto el siguiente aviso que, con acuerdo de la autoridad superior de esta provincia, se ha fijado á las puertas de la real iglesia de San Isidro:

«El presidente de esta real iglesia ha visto con asombro y gran sentimiento que esta fachada y atrio se han convertido en meadero público. Este proceder ofende altamente á la Religion veneranda que profesamos los españoles. Si los moros no permiten que se arroje una saliva á las paredes de sus mezquitas, ¿deberemos los ministros de Jesucristo permitir que los templos del Señor se profanen con esos desacatos? No, y mil veces no.

Para evitar estos y otros desórdenes, el señor presidente ha nombrado un celador que vigile por la decencia de este santo templo en lo interior y esterior, y está facultado para impedir que se orinen en la fachada y atrio, que se juegue á la pelota, se pongan vendedores de ninguna clase á las inmediaciones de las entradas, que entren perros en la iglesia, ni madres con niños en las funciones que puedan distraer la devocion de los fieles con sus juegos ó llantos. Si, lo que no es de esperar, algunos no respetasen al celador de esta real iglesia, los funcionarios de la seguridad pública le prestarán el auxilio que necesite para hacerse obedecer, segun que así lo tiene ordenado la autoridad superior de esta provincia.

Real iglesia de San Isidro y Santa María de la Cabeza de Madrid, 6 de marzo de 1860.—El presidente.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 28 premios mayores, de los 950 que comprende el sorteo de la lotería moderna, celebrado el 15 de marzo de 1860.

Número 18,917, 50,000 ps. fs., Barcelona; 20,251, 12,000, Sanlúcar de Barrameda; 9,895, 1,000, Madrid; 1,021, 1,000, Valencia; 15,692, 1,000, Palma de Mallorca; 17,283, 1,000, Bilbao; 22,573, 1,000, Valencia; 10,347, 1,000, Madrid; 20,438, 1,000, Valencia; 17,910, 1,000, Madrid; 9,914, 1,000, idem; 16,300, 1,000, Taemp; 886, 1,000, Oviedo, 11,330, 1,000, Madrid; 604, 500, Zaragoza; 6,575, 500, Málaga; 8,538, 500, Madrid; 11,121, 500, Cádiz; 7,371, 500, Salamanca; 13,278, 500, Madrid; 10,075, 500, Barcelona; 5,311, 500, Madrid; 23,271, 500, Alcalá de Henares; 10,196, 500, Huescar; 12,372, 500, Toledo; 19,613, 500, San Sebastian; 11,605, 500, Alcira, y 1,325, 500, Barcelona.

El sorteo inmediato se verificará el dia 31 de marzo. Corresponden á dicho sorteo 37,000 billetes á 120 rs., divididos en octavos, á 15 rs. cada uno. Consta de 1,425 premios, distribuyéndose en estos 166.500 pesos fuertes. Los premios mayores asienden á 31.

La *Independance belge*, habla en términos que no permiten duda alguna, de la órden trasmitida al mariscal Vaillant, para retirarse con todas sus tropas de la Lombardía, en el momento en que la anexion de Toscana y las Romanías á Cerdeña sea proclamada. Véase lo que respecto de este asunto añade el periódico belga:

«El mariscal Vaillant comunicó esta órden al Rey de Cerdeña el 5 ó 5 de marzo, sirviéndole de intermediario el caballero Azeglio, gobernador de Milan. Inmediatamente se reunió un Consejo de ministros en Turin, para deliberar sobre la situacion en que se encontraba el Piamonte, á consecuencia de esta determinacion del gobierno francés, que por otra parte estaba conforme á las declaraciones hechas por el Emperador Napoleon y por su ministro de Negocios estranjeros, en el discurso de 1.° de marzo y en el despacho del 21 de febrero.

Despues de una discusion que duró toda la mañana, el Rey Víctor Manuel y sus ministros, han decidido aceptar todas las consecuencias que pudiese traer consigo la resolucion de Francia. A la salida del correo que nos comunica estas nuevas

se decia en Turin que el ejército sardo iba á ser puesto bajo el pie de guerra, para prepararse á todas las eventualidades.»

Es muy digno de notarse acerca de esto mismo el lenguaje de los periódicos franceses mas unidos á la política napoleónica. Dias pasados publicó un artículo el *Constitutionnell* sobre el sufragio universal y el valor que por Italia puede darse á este medio de eleccion, procurando demostrar que no sería la manifestacion exacta y verdadera de los deseos de los pueblos.

Por su parte el *Pays, diario del imperio*, adoptando la opinion de su colega, pregunta al Piamonte si ha previsto el caso, muy grave y todavia mas probable de que la anexion de la Toscana no tenga el asentimiento del Austria ni la Francia: «Esta, dice, ha corrido á su socorro cuando amenazaba invadirle el Austria, pero ¿deberá volver á hacerlo ahora, para apagar los conflictos nacidos de su obstinacion ó sus provocaciones? Nadie responderá que sí. Es por lo tanto una gran temeridad, pudiendo guardar la Lombardía, cedida por el Austria, y siéndole posible tomar los ducados y el vicariato de las legaciones con nuestra garantía, *volver á ponerlo quizá todo* en cuestion y proceder á la anexion de la Toscana, con la probabilidad de tener por adversaria al Austria y la certidumbre de no tener la Francia por aliada.»

En acontecimiento lamentable ocurrió el 10 en la Cámara de diputados portugueses. Parece que en las aguas del Océano indicó naufragó el bergantin *Mondego*, ahogándose en él 46 hombres. Con este motivo el Sr. Maia dirigió una interpelacion al gobierno, quejándose de su poca vigilancia y del ningun cuidado que ponia en examinar si los buques que salian de Portugal para surcar aquellos mares, estaban ó no en buen estado, permitiendo ademas que se estacionasen allí, hasta que sus cascos se podrian, y no conservaban resistencia bastante para sufrir la furia de las olas.

El Sr. Ferreri se levantó á contestarle, y lo hizo con tal fuego, empleó tanta energía en rechazar las acusaciones, que de ningun modo debieran dirigirse á él, puesto que desde que ocupa el ministerio, ha hecho se desplegara la mas esquisita prosecucion en esta parte, que agolpándosele la sangre á la cabeza, cayó preso de un ataque apoplético, y aunque se le sangró inmediatamente, y á pesar del esmero y cuidados de que se le rodeó, ofrecia muy pocas esperanzas de vida á la salida del último correo.

Leemos en la *Gaceta*:

«Estamos autorizados para declarar de la manera mas terminante que carece completamente de fundamento el despacho telegráfico que han insertado algunos dias há varios periódicos nacionales y estranjeros, en el que se aseguraba que el cuerpo de los Ulemas en Constantinopla habia dirigido una protesta á S. M. el Sultan contra la ocupacion de Tetuan por el ejército español.

El gobierno de Turquía no mantiene relaciones con el de Marruecos; y ambos paises son completamente estraños entre sí por la raza, por el idioma y por las instituciones.

Las relaciones entre la España y la Turquía no han sido nunca mas benévolas y amistosas que lo son en la actualidad.»

La Epoca cree que el Sr. Salaverría, que tan celoso es en cuanto atañe á la prensa, no retardará mucho la publicacion de una medida que salve los perjuicios que la prensa está sufriendo con la escasez y carestía de papel, que hace tiempo se viene notando.

Mucho lo celebraremos.

Mons. Dupanloup no ha podido obtener del presidente del tribunal que se aplazase la vista de su causa intentada por el periódico el *Siècle*. Algunos habian creido que el Sr. Obispo se defenderia en ella por sí mismo; pero el haber vuelto á su obispado de Orleans hace suponer que ni él ni sus abogados se presentarán el lunes, y que recaerá sentencia *par defaut*, por contumacia.

Dice un periódico estranjero que se halla en estado interesante la duquesa de Chambord, esposa de Enrique V.

No tiene el menor fundamento la noticia que ha publicado uno de nuestros colegas, de que partirán á Marruecos los batallones acantonados en Málaga, confiándose el mando de los mismos al general Lemeri ó al marques de Novaliches.

El teniente coronel D. Agustin Pita, ayudante que era del general Prim y herido en la accion del 12 de noviembre último, ha sido nombrado ayudante de órdenes de S. M. el Rey.

El Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco tuvo una larga conferencia de despedida con el señor ministro de Estado. Ha salido de esta corte con direccion á Méjico. Le acompañan los Sres. Ballesteros y Castellanos, agregados á la embajada.

El Consejo de Estado ha elevado una consulta sobre la célebre cuestion relativa á la reivindicacion de los efectos públicos al portador. Opina, segun parece, en favor de la no reivindicacion, siendo adquiridos los títulos con las solemnidades legales; y en la posibilidad, atendida la necesidad y urgencia de la medida, de dictarla por real decreto.

En pocos dias ha fallecido en Sevilla el Padre Luis Rodriguez, de la Compañía de Jesus, aventajado humanista y rector que era de este colegio al tiempo de la esclaustracion; el P. Gil, teólogo profundo, nombrado Obispo, y guardian que era de la Casa Grande de San Francisco en el mismo tiempo, y el P. Santa María, que fue ministro del convento de Trinitarios Descalzos, definidor de la Orden y ahora cura de las parroquias unidas de San Bartolomé y San Estéban.

Contando el gobierno, dice *El Diario Español*, con suficientes recursos para atender á los gastos de la guerra, tampoco sufrirán este mes las clases que dependen del Tesoro el proyectado descuento.

El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra.

«Campamento de Tetuan 15 de marzo á las once de la mañana.—A pesar de que el tiempo continúa muy fuerte, se desembarca todo lo posible, gracias á la actividad de la marina.

No ocurre novedad.

El general marroquí Kaid Erfaz, que habia venido de Fez espresamente y mandaba en el combate del 11, recibió una herida en el vientre, de la que falleció á la media hora.»

Algeciras 15 de marzo de 1860 á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al escelentísimo señor ministro de Marina:

«Playa de Tetuan 14 de marzo á las dos y media de la tarde.—Sigue el viento al O. muy duro; sin embargo, se hace la descarga con la actividad posible: quedan á esta hora completamente alijados el *Ebro* y *María Stuard*, que salen para Cádiz esta noche segun lo acordado con el general en jefe.

La salida del rio ha disminuido; voy á acampar 200 marineros en la playa para acelerar cuanto sea dable las descargas. A pesar de la mucha mar, van desembarcadas á esta hora 100 acémilas.

No se omite trabajo ni esfuerzo que pueda contribuir á acelerar el abastecimiento del ejército.»

Como verán nuestros lectores en los partes telegráficos que en este número insertamos, nuestra marina sigue mostrándose á la altura en que ha sabido colocarse desde el principio de la guerra de Africa.

Por real órden del ministerio de la Gobernacion del 9 de marzo, se aprueba el programa presentado por el gobernador, diputacion provincial y ayuntamiento de la ciudad de Málaga, á fin de crear premios para recompensar acciones virtuosas de los obreros y artesanos de la misma:

9.° Para aspirar á estos premios es circunstancia indispensable y comun de todos ellos:

1.° Que el interesado no posea otros medios de subsistencia que el producto de su trabajo personal en la clase de meros operarios.

2.° Que esté avecindado en esta provincia, ejerciendo en ella su respectiva profesion, arte ú oficio con un año de antelacion á la fecha de este programa.

3.° Que los hechos ó acciones virtuosas que deban ser premiadas, se hayan ejecutado en la misma provincia.

4.° Que los aspirantes acrediten una conducta religiosa y moral irreprensible.

Tenemos nuevos detalles del robo cometido en la calle del Carbon en la noche del domingo al lunes, en el almacen de frutos coloniales de D. Víctor Peñasco, situado en el número 7 de dicha calle. Los ladrones taladraron por la alcantarilla una pared de mas de una vara de espesor y penetraron en la cueva. Sobre la trampilla de esta habia sacos y cajas de azúcar; pero á pesar de esto los ladrones la levantaron y subieron al almacen, uno de los mas surtidos de Madrid. Los dueños habitan el cuarto principal de la misma casa, y solo oyeron un ruido sordo y contínuo, que no sospecharon fuese en su establecimiento. En este habia un perro que no ladró y que ha aparecido con los dientes superiores rotos. A pesar de que el agujero por donde penetraron los ladrones apenas cabe el cuerpo de un hombre, por allí estrajeron géneros de bastante importancia, consistentes en cajas y paquetes de té, churlas de canela de Holanda, botellas de manzanilla, café, azúcar de pilon, chocolate, almendras, etc.

La persecucion contra los sacerdotes se aumenta en la alta Italia. En Bérgamo han sido presos gran número de ellos, venerables por sus virtudes y ciencia, entre otros el párroco de *Sotto di Monte* y el anciano cura de *Terno*. Los motivos de su arresto se ignoran, aunque muchas personas lo atribuyen al encargo que hicieron á sus feligreses de rogar por el Papa y á lo que han trabajado en propagar la obra del *dinero de San Pedro*.

En los últimos dias de Carnaval se fijó públicamente sobre los muros de Bérgamo esta impía escitacion al robo y al sacrilegio: *En casa del Obispo hay ochenta y ocho mil francos para el Papa: se avisa para si alguno quiere aprovecharse de ellos.*

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53 3/4.—La cebada, de 28 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 72 á 74.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Patricio, Obispo y confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE DE MADRID.

[illegible]	[illegible]	No public.	Operaciones á plazo.
Tit. 3 p. 0/0 consolid.		41-55 c.	
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		34-70	Diferido 34-65 y 70 c. v. 34-75 y 80 p. v.
Amort. de primera...		18-25	
Id. de segunda		13-80 d.	
Deuda del personal....		10-99 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	

Acciones del Banco de España. 185 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO. —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 9......	43		2	
Amsterdam 8...	44		33 1/2	
Francfort 8...	42 7/8		33	
Lóndres 8......		45	34	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 14..	43 1/8			13 1/4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-55.
Consolidados ingleses, 94 7/8.
Idem 95.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Ademas de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado; y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 17 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1491.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, el lunes no se publicará nuestro diario. Si hubiese alguna noticia de interes de Africa ó del estranjero, lo publicaremos por suplemento.

MISIONES EN SANTO TOMÁS.

Es verdaderamente consolador y admirable el observar los grandes efectos de la divina doctrina pronunciada en estos dias de recogimiento y de misiones en el templo de Santo Tomás. En el anchuroso y dilatado espacio de esa iglesia se agrupa desde el presbiterio hasta el coro y las tribunas una muchedumbre de gentes de todas clases, sexos y edades, ansiosa de oir las verdades eternas, las únicas que satisfacen al corazon, cuando no está embriagado por las pasiones que le alucinan y estravian; y allí, con el mayor recogimiento, sin perturbaciones, sin ruido, como si la aspiracion y los movimientos estuvieran comprimidos, despues de orar, pidiendo á Dios todo bien, la mirada y el oido de aquel inmenso auditorio, se fija en los padres predicadores para no perder ni un concepto, ni una sola palabra. ¿Y quiénes son esos oradores que así atraen tan estraordinaria concurrencia y preocupan los ánimos con tanto arrobamiento? ¿Quiénes son los que tienen el poderoso resorte para congregar presuroso, reverente, en verdadero estasis al pueblo católico, en cuya acepcion comprendemos desde los hombres ilustrados y distinguidos, que ocupan elevadas posiciones en la carrera oficial y de las letras hasta los mas humildes menestrales?

Dos modestísimos hijos de San Ignacio de Loyola, de los cuales el uno, el padre Laraudo, acaba de llegar á esta capital, y ni siquiera es conocido su nombre. El otro es el infatigable P. Cumplido. Ambos han aceptado y desempeñan con insólito afan los graves y penosos trabajos de las misiones y sin vanos anuncios, sin atractivos deslumbradores, sin dar siquiera un cómodo espectáculo á la curiosidad, han llevado en pos de sí una multitud de católicos tan numerosa y escogida, que á penas recordamos haber visto otra igual.

¿Pero será acaso que la eminencia de sus cualidades oratorias ó de singulares virtudes produzca esa atraccion? No, no es eso; porque aun cuando semejantes condiciones resplandezcan en ellos, todos sabemos que la elocuencia y la dignidad no escasean en los ministros de Jesucristo. Tampoco se va en busca de una ciencia nueva, ó de una doctrina desconocida, puesto que los que acuden al templo han rumiado y aprendido desde su infancia la que han de escuchar. Lo que, sin duda impulsa á esa porcion de la grey religiosa, afligida por los acontecimientos y calamidades que se derrumban rápidamente sobre la Iglesia católica y la humanidad entera, es el deseo de oir la voz autorizada de los que, aplicando aquella doctrina á las circunstancias actuales, pueden advertirnos los peligros que hemos de huir y las obras que debemos practicar.

Porque en efecto, ellos, como verdaderos apóstoles de un Dios misericordioso, truenan contra todo linaje de abusos é iniquidades, descubren las miserias y los horrores que produce una falsa civilizacion, y fulminan anatemas para toda impiedad, á fin de evitar los rigores de la divina justicia. Poseidos de un celo evangélico, superior á todo elogio, predican uno y otro dia con vehemencia y uncion, y sorprendidos los oyentes con las verdades de la vida práctica, que habian pasado casi desapercibidas á sus ojos y ahora los hieren con la vibracion del sentimiento, concluyen por creer, orar, arrepentirse y reconciliarse con Dios, consigo mismo y con la humanidad.

De esta manera llega á hacerse comprensible y palpable que la Religion cristiana se estiende á todo, lo prevee todo, da solucion á cuantas eventualidades puedan ocurrir, y que, á diferencia de la filosofía y de los sistemas humanitarios, que solo iluminan y sirven á los contornos de las cosas humanas, enseña y demuestra el principio y el fin de todo lo criado.

Y hé aquí por qué la esplicacion de los mandamientos de Dios, así como de las postrimerías del hombre, tan repetida y conocida de todos los cristianos, ofrece en esta magnífica ocasion un estímulo y un encanto poderosos. Porque, ¡cómo no ha de ser grato, cuando tan olvidados andan los hombres de Dios, que ni le aman, ni le temen, el oir la misma palabra de ese Dios que les maldice y arroja de sí á los infiernos! ¡Cómo no ha de conmover la execracion de la blasfémia y de las palabras torpes y obscenas, cuando vemos que ese lenguaje, que, segun el P. Claret, es el idioma que aprenden los condenados para ir á su destierro, es usual y tolerado en todas las clases de la sociedad! ¡Qué mucho que se escuche con recogimiento el santo precepto del descanso y santificacion del sétimo dia, si se contrasta la solicitud del Criador, que no quiere el aniquilamiento del hombre, y tan solo le exige un pequeño tributo de amor y de respeto con la avaricia de los especuladores y la soberbia del que desconoce al Supremo Hacedor! ¡Quién que ame el órden divino y humano no aplaudirá en lo íntimo de su alma que, cuando está tan combatida y humillada toda autoridad, sea ensalzada desde la del mismo Dios y su representante mas legítimo en la tierra hasta la menospreciada de los ancianos! ¡Cómo no estremecerse al recuerdo de los tremendos castigos que Dios impuso á los pueblos nefandos, que se entregaron al mas abominable libertinaje y á las bacanales del desenfrenado sensualismo, cuando se nos dibujan y representan al daguerreotipo las abominaciones que fermentan y cunden por nuestras ciudades! ¡Oh, y con cuánta razon decia, con elocuente y poderosa voz el P. Cumplido, al ocuparse con admirable tacto y elevado criterio de la prostitucion, en pos de la que van todos los vicios y todas las calamidades! ¡Oh, y cómo conmovió los corazones al echar una mirada de compasion sobre esas infelices sirvientas, que seducidas por los atractivos de la vanidad, se precipitan en el abismo de la perdicion! ¡Oh, y qué doloroso recuerdo aquel con que trajo á la memoria de todos la miseria y el abandono de esas niñas de ocho y doce años, que andan por las calles sin conciencia ni direccion para evitar su espantosa desgracia!

Sería interminable esta reseña, si hubiéramos de apuntar siquiera los grandes y sublimes rasgos de esa sagrada oratoria, que á todo alcanza, que de todo se ocupa, desde Dios en la plenitud y grandeza de su gloria hasta el mendigo, abrumado por las desgracias, y el criminal aherrojado en el cieno de sus torpes pasiones; pero ademas, ni habria memoria que pudiera retener tan graves impresiones, ni aun en ese caso fuera posible coordinar las bellezas y los encantos de unas oraciones llenas de uncion, y pronunciadas con ardiente fe y severa energía.

Ni los mismos taquígrafos, que por cierto lamentamos no se hayan ocupado á este propósito, darian un traslado cabal y perfecto para comprender lo que se vé y se siente en estos dias en el grandioso templo de Santo Tomás. Es preciso ir allí y arrobarse y sentir con aquel inmenso auditorio, suspenso en espíritu y cuerpo de la voz de sus Maestros que le enseñan y trasmiten la doctrina de Jesucristo. Todavía faltan dos dias de ejercicios, y resta mucho que oir y que aprender. ¡Lástima grande es que las proporciones de aquel templo no sean mas dilatadas para que las personas enfermas y débiles, y las que no pueden acudir á primera hora, tuvieran facilidad de colocarse convenientemente! Por lo que vemos y oimos, juzgamos que, un espacio de triples dimensiones al de esa Iglesia, una de las mas espaciosas, seria muy escaso para contener á todos los fieles que acudan á escuchar la verdad y recibir el consuelo de tan autorizados y dignos misioneros. Ese mismo motivo impedirá el que en el próximo domingo los que acudan á la comunion general no sean innumerables, por mas que aun así, es decir, á pesar de la imposibilidad para muchos de concurrir á prepararse debidamente para ese acto solemne, no dudamos que la asistencia á la sagrada Mesa será estraordinaria. Así lo deseamos, y así sucederá para protestar contra la impiedad, que todo lo invade, demostrando que hay aun muchos católicos que profesan ardiente amor á Jesucristo y que no se arredran por las alharacas de sus enemigos declarados, ni por las asechanzas y la desercion de sus falsos correligionarios.

Hemos sido mas estensos de lo que permite la mera indicacion que nos habiamos propuesto hacer de que se celebran misiones y misiones muy fructuosas para todos; pero la importancia y trascendencia de ese suceso, nos ha impelido mas allá del límite trazado. Sea en gracia del objeto, por que realmente ¿quién no alaba y bendice á Dios en sus obras, al observar que se vale de dos humildes religiosos, para producir unos resultados que todos los filósofos con sus sistemas, todos los políticos con sus equilibrios y represiones, todos los sentimentalistas con su beneficencia humanitaria, no son capaces de alcanzar?

En vano querrán desarrollar con su autoridad ó sus sofismas el sentimiento verdadero de la abnegacion y del sacrificio, del cual se desprende esa inconmensurable caridad que distingue al cristiano sobre toda criatura racional, porque solo Dios por la revelacion y por sus unjidos puede elevar nuestro espíritu sobre las afecciones terrenas y carnales.

Ademas, y aun cuando pudiéramos prescindir de la sobrehumana ley del sacrificio, que tanto enaltece al hombre, así como de todos esos deberes que contrarian nuestros groseros apetitos ó la satisfaccion del amor propio y de la ira, ¿dónde están los bienes que surgen de los delirios, de la filosofía y de las escuelas, de los códigos y discusiones políticas, y de los menguados afanes del humanitarismo? ¡Ah! ¡Todo eso no hace un cristiano, es decir, un hombre perfecto, como lo desea el mismo Dios, como conviene á su origen y á su fin, como es necesario para la felicidad social! En cambio, es indudable, nosotros lo vemos y tocamos, que de los templos católicos salen todos los dias el amor y el temor para Dios y para toda autoridad legítima, sea pública ó privada; una educacion mas elevada y digna de nuestra

---

EL OBISPO DE GUADIX Y BAZA

CONTRA EL FOLLETO TITULADO

EL PAPA Y EL CONGRESO.

(Conclusion.)

1.° El Papa debe tener dominios temporales para su independencia;

Luego no debe dominar mas que en Roma.

2.° El Pontífice y el Rey mútuamente se escluyen;

Luego el Pontífice debe ser Rey de Roma solamente.

El estudiante de *sumulas* menos aventajado conocerá desde luego los defectos de esta argumentacion, y puesto á calificar, negará indudablemente ambas consecuencias; así como son igualmente falsos los dos consiguientes: mas como la falta de lógica consiste en la mala deduccion de las consecuencias, con relacion á sus antecedentes, claro está que nuestro folletista ignora, ó afecta ignorar las reglas de la argumentacion.

Omitimos entrar en la cuestion de la supuesta incompatibilidad entre el papado y el imperio, por la diferente índole de ambas instituciones; porque está contestado satisfactoriamente desde muchos siglos atrás; y hoy lo están haciendo las mas hábiles plumas; y porque nuestro propósito, en la materia, es manifestar lo ilógico del folleto á que aludimos.

Gravísimos defectos son, pues, para un escrito adolecer de *mala fe*, y de *inexacto raciocinio*; pero si á estos lunares se agrega su estilo *vergonzante* y *raquítico*, viene el ridículo á desvirtuarlo y hundirlo para siempre, que es lo último que nos propusimos probar.

Estilo vergonzante del folleto.

Aquel escrito puede llamarse vergonzante y menguado, que no se atreve á atacar de frente los principios que se propone destruir, que hace concesiones á medias, que quema inciensos con una mano, para herir y cortar con la otra, y que no tiene valor para presentar desnudo su sistema, y con toda la latitud que lo formara el autor en sus impuras concepciones; tal es en nuestro pobre juicio el dichoso folleto titulado *El Papa y el Congreso*.

Confesamos que Lutero, Calvino, Voltaire, Rousseau, Prohudon, y otros corifeos de este mismo jaez, se han presentado en la lid con mas nobleza, dignidad y valentia que nuestro folletista, porque han dado la cara, han presentado desde luego todo el plan de ataque, no han disfrazado sus intentos, no han adulado al poder, que trataran de derribar, han arrostrado las maldiciones de sus adversarios, y sus nombres han marchado, marchan y marcharán al frente de sus libros; no así el autor de nuestro libelo, que *tira la piedra y esconde el brazo*, por si salen mal dadas, acreditando en esto una conducta vergonzante, raquítica y menguada, porque no podemos persuadirnos que su ocultacion sea por modestia y humildad, como la del inmortal autor de la *Imitacion de Jesucristo*; de consiguiente el anónimo del folleto es el primer síntoma de su vergüenza, así como dijimos al principio que lo era de su mala fe.

Tambien acredita su vergüenza ese estilo de tira y afloja, con que por una parte confiesa los derechos temporales de la Santa Sede, y los sanos principios reconocidos hasta aquí, y por otra viene á reducirlos á un punto microscópico, en que apenas se divisan, parodiando el *Ave Rabbi* del perverso y traidor Judas al divino autor del Pontificado, para entregarle en seguida con esa seña pérfida en manos de sus enemigos; finalmente, las concesiones que le hace de una ciudad monumental, de una cuestacion alimenticia, de un trono sin cetro, y de un reino sin poder, es no atreverse á despojarlo del todo, presentando á medias su impio sistema.

Se nos figura el folletista, *queriendo* y no *atreviéndose*, como un *gozquecillo*, que no siendo capaz de otro encargo que guardar el miserable hato y la escasa vianda de un humilde jornalero, viendo pasar por el camino un alazan brioso y ricamente enjaezado, le comienza á insultar con su ladrido de tiple, corriendo como para darle avance, pero que asustado de un solo bostezo del animal fogoso, tanto corre para adelante, como desanda para atrás: sin duda suena á los oidos de nuestro *católico sincero* aquel terrible oráculo del divino Salvador: *El que cayere sobre esta piedra, se estrellará, y sobre quien ella cayere, lo aplastará con la enormidad de su peso.*

Nos parece que hemos llenado nuestro propósito de presentar el tan decantado folleto desnudo de los disfraces con que ha pretendido cubrirse, y que, como ligeras observaciones, y no mas, hemos manifestado *su mala fe, su falta de lógica* y *su estilo vergonzante;* dejando para otros ingenios mas profundos su refutacion científica y formal: nos cabe, sin embargo, la gran satisfaccion de que el medio de combatirle, que hemos adoptado y seguido, está enteramente conforme con la suprema calificacion que de él ha hecho el Vicario de Jesucristo, esa ilustre víctima, que se propusiera inmolar, titulándole *monumento insigne de hipocresía, y tejido innoble de contradicciones*.

Réstanos solo dirigir una palabra al futuro *Congreso*, si llega á reunirse, porque el título *gemelo* del folleto nos obliga á ello, de lo contrario quedaria imperfecto nuestro trabajo; y aunque personalísimamente mirados somos muy pequeños, para elevar nuestra voz á tan altos personajes, pero la sublime dignidad de que, aunque indignos, estamos revestidos, y que nos constituye altos dignatarios de la Iglesia y del Estado, nos autoriza para ello; mucho mas en el siglo de las luces, de la libertad y del imperio de la razon, en que nadie debe desdeñarse de escuchar un prudente

naturaleza que la que se enseña en el llamado gran mundo ó en la abyeccion de las familias; un respeto profundo á la seguridad de las personas y de las cosas, que no necesita de represiones civiles; una castidad que preserva al individuo y á los pueblos de la corrupcion de la sangre y del espíritu, evita los adulterios, los divorcios, la prostitucion, el envilecimiento, la ruina y los escándalos de chicos y grandes, de pobres y ricos; que refrena el orgullo insolente y desatentado de los poderosos y la maledicencia y las maquinaciones del desvalido: que condena, en fin, todos los escesos, todas las abominaciones, siquiera se encarnen en los magnates y en los mismos Reyes. Y pues que todo eso vemos y nos estasian de gozo tan inmensos beneficios, no pudiendo menos de bendecir, despues de Dios, que así lo dispuso, á los que con esfuerzo y diligencia esparcen tan buena y copiosa semilla por esta tierra, cubierta de zizaña, séanos permitido antes de concluir este informe y desaliñado bosquejo de lo que pasa por delante de nosotros, y admiramos con religioso afecto, el esclamar: Si dos solos misioneros nos hacen tanto bien, ¿por qué no multiplicarlos, y sin salir de nuestra España, harto necesitada de operarios católicos, no se verifican misiones en todos sus pueblos, y señaladamente en aquellos en que el desenfreno y los delitos reclaman con urgencia el antídoto contra la ignorancia y las doctrinas diabólicas? Conocemos y aplaudimos los esfuerzos que hacen el episcopado y el clero parroquial para guarecer á sus rebaños de la perversion general; pero eso no basta hoy, en que los impíos se apoderan rápidamente de templos y de tronos, de gobiernos y cátedras, de la grandeza y del populacho, de la Bolsa y del Rastro, de la ciencia y de la espada. El Concordato vigente lo habia previsto: cúmplase lo pactado, y acudan á todas partes donde sea necesario los ardientes é infatigables defensores y propagadores de la fe, de la Religion y de la verdadera moralidad, para que ante ellos enmudezcan los falsos apóstoles y se avergüencen los simulados cristianos.

C. DE M.

CATOLICISMO SINCERO DE LOS PUROS.

Al fin el periódico *puro La Iberia*, inserta en sus columnas la Manifestacion colectiva que ha dirigido al Sumo Pontífice el episcopado español.

Todavía no lo ha hecho su hermana *Las Novedades*.

La Iberia no podia, sin embargo, desperdiciar esta ocasion de acreditar cuán *sinceramente* profesa el catolicismo la gente progresista.

Dice el *puro*:

«Insertamos á continuacion un documento que otros periódicos han insertado antes, *y que á no haber sido así, nos hubiéramos abstenido de dar á luz en nuestras columnas*: la manifestacion de nuestros Obispos al Pontífice.»

Es natural este proceder de *La Iberia*. Si se hubiese tratado de alguna proclama de los súbditos, que se rebelan contra el Papa, de seguro que entonces el *puro* no habria renunciado á la gloria de ser el primero en comunicar tan fausta noticia á sus lectores.

Y sigue el *puro:*

«Este documento, lo confesamos, *nos ha sorprendido dolorosamente*, porque si no puede menos de complacernos ver al episcopado español unido y conforme en consolar al Pontífice que se lamenta de su situacion, si atendiendo al dolor que el Jefe de la Iglesia muestra *por el peligro del cetro temporal*, acuden á sostenerle, *no podemos menos de sentir que sin duda cegados por su cariño*, hayan llegado á asegurar *que seguirán en todo las huellas del Pontífice*, así en la doctrina como en los consejos y exhortaciones, manteniendo firmemente en el corazon cuanto aconsejen sus letras bajo cualquier forma, de Encíclica ó alocucion.»

Este párrafo resiste todo comentario; dejemos, pues, á *La Iberia* con el dolor que la ha producido la Manifestacion colectiva del episcopado español.

Todos los enemigos de la Iglesia la acompañarán en su sentimiento.

Y sigue todavía el *puro*:

«¿No puede sucederle á Pio IX lo que á Juan XX? Y si le sucediere, ¿se comprometen los Obispos españoles á defender la vision beatífica? Es imposible, porque eso seria olvidar *los deberes del episcopado*. ¡Y ser la Iglesia española, *la Iglesia mas independiente* en los dias de su gloria la que haga esta protesta! *Nos ha sorprendido*, lo repetimos, nos *ha sorprendido dolorosamente.*»

Tampoco discutiremos aquí con *La Iberia*, que despues de todo no ha de ser nunca quien tenga que enseñar al episcopado sus deberes.

Nuestros lectores saben ya que el *puro* está *sorprendido y apesadumbrado*.

Así debia suceder: el documento memorable, que ha tenido la virtud de llenar de júbilo á los católicos, era de presumir que sorprendiera y llenase de dolor á los *católicos sinceros*.

A *La Discusion* no le ha parecido bien el folleto escrito por el Sr. Obispo de Guadix.

No es estraño: para nuestro colega, la voz del episcopado es imposible que tenga encanto ninguno.

¡Está tan acostumbrada *La Discusion* á oir la de todos los *genios* que ilustran su vida rebelándose contra toda clase de autoridad!

Nuestros lectores saben ya la *libertad* con que se está llevando á cabo la revolucionaria obra dirigida por la ambicion y á la cual concurre ¡oh mengua! el pais de Cerdeña.

Los partes de anoche nos comunican estas noticias:

«*Turin* 14.—Hé aquí los resultados parciales de las votaciones en la Italia central.

Parma: 62,121 votos en favor de la anexion, y 164 en favor de un reino independiente.

Bolonia: 74,787 por la anexion, y 70 por reino separado.

Toscana: por la anexion 101,386, y por reino independiente 2,809.

Lóndres 14.—En la cámara de los Comunes hubo anoche nueva y acaloradísima discusion sobre la anexion de Saboya. Lord Jhon Russell, presentará á la Cámara nuevos documentos concernientes á este asunto.

Paris 14.—El prefecto de Argel ha suspendido ilimitadamente la publicacion del periódico *La Nueva Argelia*, por considerarle como una causa de agitacion en la colonia.

Turin 14.—El *Monitor* toscano publica la ley de reclutamiento, y llama á las armas 5,000 hombres. Tambien publica un decreto convocando la Asamblea para el 20 del corriente marzo.

Marsella 14.—El ejército pontificio consta de 20,000 hombres.

En Pesaro y las Marcas hay contínuas deserciones. El 6 llegó á Nápoles la escuadra inglesa. Parte de ella se detuvo en aquel puerto y el resto pasó á Castellamare. Este suceso produjo en Nápoles mucha sensacion. Durante la noche se esparcen en las calles escarapelas tricolores. Se hacen nuevas prisiones, que ahora son de gente del pueblo. La tropa está con frecuencia sobre las armas, se aumentan las patrullas y hay mucha actividad en los arsenales. Trátase de crear una columna movilizada que reforzará el ejército de la frontera, y que en caso necesario mandará el mismo Rey en persona.

Viena 14.—La *Gaceta del Danubio* dice que el sufragio universal no es otra cosa que la facultad dada al pueblo de hacer todo aquello que el partido dominante le impone valiéndose de todos los medios de presion. No hay garantia para lo porvenir ni seguridad para Europa, pues el sufragio universal es una espada de dos filos y la república puede un dia cogerla por la empuñadura.

Lóndres 14.—Anoche, en la Cámara de los comunes, Mr. Withessede acusó al gobierno de haber sacrificado la independencia de Suiza, sabiendo que Luis Napoleon meditaba la anexion de Saboya, y no tratando de impedirla, añadiendo que el gabinete inglés es responsable de la embrollada situacion en que está la política europea. Lord Cochrane impugnó el principio de que los pueblos deben ser llamados á elegir sus monarcas, y dijo, que puesto que Russell aprueba este principio aplicado á la Italia central, debe ponerle en práctica en las islas Jónicas. Lord Palmerston cree que Luis Napoleon desistirá de la anexion de Saboya para no escitar la desconfianza de las potencias de Europa.

El *Morning-Post* anuncia la próxima publicacion de una nueva nota del gobierno frances, esplicando los motivos en que funda la anexion de Saboya y Niza, cuyas provincias serán previamente consultadas, y añade que no es cierto que se ceda á Suiza una parte de Saboya.

El *Morning Chronicle* dice, que habiendo preguntado el embajador inglés en Viena, con qué ojos verá Austria la anexion de Saboya á Francia, le ha contestado el ministro, que la verá con los ojos con que Inglaterra ha visto la anexion de Lombardia al Piamonte.

MINISTERIALES Y DEMOCRATAS.

Dice anoche este colega en sentido hostil hácia nosotros:

«*La Regeneracion* toca el clarin de guerra á propósito de la cuestion de Roma, y secunda con estas palabras el artículo de *La España* que estractamos ayer.

Aquí *La Epoca* copia algunos de los párrafos de nuestro artículo de ayer.

Y concluye diciendo:

«La unidad de pensamiento entre los representantes de la liga y del absolutismo, no puede ser mas evidentes.»

Nos alegramos: los de la liga y nosotros pensamos y sentimos como verdaderos católicos sin decir por esto que no lo sea *La Epoca*.

A nuestra vez hacemos observar que *la unidad de pensamiento* entre *La Epoca*, periódico ministerial, y *La Discusion*, periódico que no lo es en punto á que España debe estar con los brazos cruzados ante las amarguras y tribulaciones del Papa, *no puede ser mas evidente*.

Y debia sentirlo *La Epoca*, y sentírlo aun mas sus ilustres patronos, no sea que España dé en creer que los redactores de *La Epoca* son católicos tan *sinceros* como los que aplauden hoy la sublevacion de la Romanía, y aplaudirán mañana la de Roma.

SINTOMAS.

Leemos en *El Reino:*

«Hemos recibido cartas de Zaragoza, en que se habla detalladamente de la manera como se ha celebrado *el 5 de marzo*, aniversario de la entrada de Cabañero en aquella ciudad. Los escesos cometidos en tal dia á título de espansion patriótica han sido tales, tal la gravedad de los *vivas y mueras* que se han proferido, que antes de hacer sobre ellos las debidas observaciones, aguardamos á ver confirmadas notoriamente las noticias recibidas, á pesar de que nos merecen entero crédito las personas de quien proceden.»

La España por su parte publica la siguiente carta:

«*Zaragoza* 7 de marzo de 1860.—Supongo que estarán Vds. enterados por otros corresponsales de lo ocurrido en la tarde y noche del dia de antes de ayer, *el 5 de marzo*, aniversario de la entrada de Cabañero en esta siempre *heróica ciudad*. Lo que hayan podido comunicar á Vds. por otros conductos, no lo sé, como tampoco sé lo que dirán ó pueden decir otros periódicos; bajo este supuesto, sin faltar por nada ni por nadie á la verdad, esplicaré lo que he oido y presenciado en la famosa tarde del mencionado dia.

Al regresar el *pueblo soberano* de sus *meriendas*, tenidas en las afueras de la capital, como de costumbre, los grupos se dirigian á los diferentes cafés y tabernas que hay en la calle del Coso y paseo de Santa Engracia, dando vivas y mueras de todas especies, un grupo muy considerable que llevaba dos ó tres banderas, se dirigió al *café Suizo*, se apoderó de todo el local (era esto era ya de noche), y lo que pasó allí no es posible poderlo esplicar sin ruborizarse: baste decir que entre los vivas y mueras que dentro del local resonaron, se oyeron las palabras de *república*, *Espartero*, *pueblo soberano*, *democracia* y otras lindezas; y que aquellos hombres, embriagados por los licores, no perdonaron el sagrado nombre del Papa, tras del cual vinieron los *neo-católicos*, los *moderados* y *reaccionarios*, y otras especies, que por absurdas y estúpidas no quiero reproducir.

Como pueden Vds. suponer, ciertos *mueras* nos indignaron, porque nunca podíamos suponer que el desenfreno y descaro llegase á tanto, y mucho menos en una capital en donde nada pasa ni puede pasar, sin que á los cinco minutos no lo sepan las autoridades: la orgía siguió hasta muy entrada la noche. Mientras esto sucedia, el conocido Sr. Ruiz Pons, acompañado de otros dos ó tres, iban visitando los cafés y otros sitios análogos, recibiendo felicitaciones de los patriotas: en dos de esos establecimientos, el Suizo y el Aragonés, los patriotas invitaron á beber y brindar por la libertad, al Sr. Ruiz Pons y á sus compañeros: en fin, no faltó mas que un toque de *generala* para que se hubiera reunido la *benemérita*.

Nota. En el café Suizo hicieron gasto por valor de unos quinientos reales, que el dueño del establecimiento no cobró, y se guardó muy bien de reclamar.»

Los diarios ministeriales dicen que estas escitaciones no son de cuidado.

Nosotros opinamos de distinto modo.

RECTIFICACION.

En nuestro número del dia 1.° de febrero

---

consejo; pero la palabra que vamos á dirigirles, no es nuestra, es palabra de Dios, y á ella no puede haber resistencia, á no renunciar todo género de creencia, y de haber perdido enteramente la fe; oid, pues: hubo un monarca poderoso, en quien moraba el espíritu de Dios, que al compás de su arpa misteriosa cantó de esta manera: «¿Por qué bramaron las gentes, y los pueblos han meditado cosas vanas?—Concurrieron los Reyes de la tierra, y los príncipes se confederaron contra el Señor y contra su Cristo.—Diciendo, rompamos sus lazos y sacudamos de nosotros su yugo.—El que habita en los cielos los escarnecerá, y el Señor se burlará de ellos.—Entonces les hablará en en su ira, y los conturbará en su furor.—Yo he sido, pues, constituido Rey por El sobre Sion, su santo monte, predicador y maestro de su ley.—Pídeme, me dijo, y te daré las naciones en herencia, y tu dominacion se estenderá hasta los confines de la tierra.—Los gobernarás con cetro de hierro, y los quebrantarás como vasija de alfarero.

Interrumpamos el hilo del salmo, que reanudaremos despues, para dar lugar á algunas importantes reflexiones.

La aplicacion, en nuestro caso, de esta divina poesía no se esconde á la vista de los menos perspicaces talentos; pero no podemos persuadirnos que los escelsos personajes llamados á esta augusta asamblea; que este gran jurado, que ha de fallar sobre los destinos de la Europa entera, cualesquiera que sean las creencias de sus individuos, católicas, cismáticas ó protestantes, se dejarán seducir por las teorias de un anónimo, ni se atrevieran á atacar los derechos temporales de un soberano, por lo menos, igual á ellos, protegiendo la revolucion, que podria volverse, como decimos acá, *la moza respondona*, ni á destruir la obra de siglos, de Emperadores y de Reyes piadosos, y reconocidos á la Santa Sede; la obra que ha hecho del Papa, el mediador, el defensor de los pueblos contra la tirania de sus príncipes; y el apoyo de los príncipes contra la rebelion de los pueblos; la obra que ha mantenido en Occidente el equilibrio europeo, y que es la fuente de la civilizacion, de la ilustracion y del verdadero progreso, de que tanto se jacta, nuestro siglo; la obra, en fin, de la *Providencia*; y sino abrigamos algun género de desconfianza de príncipes heterodoxos mucho menos podemos ni queremos tenerla de un príncipe católico, que ha sido el mas firme apoyo de la Santa Sede en las duras pruebas porque ha pasado en nuestros dias; que acaba de dirigir una carta á Pio IX, honrándose con el título de *hijo* suyo, y que tiene una ilustre compañera, por cuyas venas corre la sangre católica española, y bien notorio es á cualquiera que no sea peregrino en la historia, lo que han valido las *mujeres católicas* sentadas en los tronos para inclinar los ánimos de sus regios esposos en favor de la Religion y de la Iglesia; de lo cual ofrece mas de un ejemplo el trono á que aludimos: así pues, confiamos mucho de la augusta Señora de que hablamos, que ejercerá su piadoso y natural influjo en el corazon de su escelso compañero en favor de la cabeza suprema de la Iglesia, y que acogerá benignamente estos votos que le dirigimos de entre los escombros de una antigua fortaleza, feudo de su ilustre familia (1); pero reanudemos ya el misterioso salmo de David que veniamos acomodando á nuestro intento.—«Y ahora, ó Reyes, entended, abrid los ojos; instruios los que juzgais la tierra. (Aprended, por lo menos, en el gran libro de la esperiencia,)—Servid al Señor con temor, y gozaos en él con temblor.—Asios á la ley, al derecho, á la justicia, no sea que se encienda la ira del Señor sobre vosotros, y (en castigo de vuestra sacrílega osadía) permita que os estravieis, para siempre, de la recta senda que conduce á la felicidad.»

Hasta aquí la preciosa, pero aterrante composicion de David; y si por habernos ocupado de ella se nos criticase de *misticismo* impropio de una cuestion política, que así quiere mirarse la de la soberania temporal del Jefe de la Iglesia, esforzaremos nuestra voz cuanto mas alto pudieremos, para decirles, que esa sagrada poesía, aparte de su carácter revelado, es la historia de los hechos contemporáneos; es la historia de lo pasado, de lo presente y del porvenir; y que los emplazamos solemnemente para el dia de su cumplimiento: por lo demás, no nos asusta el ruido de la tormenta, ni el rugido espantoso de las furiosas olas que combaten la navecilla del pescador, ni esperamos ver rota su tablazon, y arrojados sus miserables restos en la playa por la violencia de la tempestad: la constante esperiencia de diez y nueve siglos responde de su indestructibilidad, á mas, y sobre todo, de la solemne promesa de su divino fundador; y la sublevacion contra ella, en todos tiempos, de las pasiones, de las ideas estraviadas, y de los intereses mundanos, es el argumento mas fuerte de la divinidad de su institucion: concluyamos, pues, con una reflexion que nos sugiere el dia en que cerramos estas líneas: el Papa es el Cristo de todos los siglos; «puesto, como aquel, para la ruina y resurreccion de muchos, en el verdadero Israel; para blanco de la contradiccion de los impíos, y para que sus persecuciones revelen los secretos de muchos corazones.» ¡Desdichados los que pertenezcan al lado de la *ruina*! Dichosos los que correspondan al lado de la *resurreccion*! Y en lo uno y en lo otro vemos de manifiesto los leales sentimientos de sus hijos, y las bastardas miras de sus adversarios, que coincide con el oráculo del Apóstol: *Oportet et haereses esse, ut et qui probati sunt, manifesti fiant.* 2 de febrero, fiesta de la Purificacion de la Virgen y Presentacion del Niño Jesus en el Templo, del año de 1860.—ANTONIO RAFAEL, *Obispo de Guadix y Baza.*

(1) Apela á la alcazaba de Guadix.

publicamos un artículo en el cual quisimos tributar el elogio á que era acreedor el ilustre conde de la Margarita por su notabilísimo folleto impugnando el del *Papa y el Congreso*.

Contra nuestra voluntad, y atribuyéndolo únicamente á la precipitacion de los trabajos periodísticos, se cometió un error que hoy nos hace notar en una honrosísima y benévola carta el señor conde, y que rectificamos con mucho gusto.

Díjose en el citado artículo que el distinguido ministro de Cárlos Alberto contribuyó no poco á los sucesos de 1848 esto no es exacto, toda vez que habiéndose opuesto por espacio de trece años á todo lo que tarde ó temprano pudiera dar ocasion á aquellos acontecimientos, el señor conde de la Margarita, abandonó el ministerio en cuanto vió prevalecer en el Rey la idea de variar la forma de su gobierno.

Hecha así esta rectificacion, satisfacemos, no solo el deseo de la respetable persona á quien interesa, sino á la necesidad de que queden siempre verídicamente espuestos los hechos que han de formar nuestra historia contemporánea.

JUICIO SOBRE LAS NUEVAS PROPOSICIONES DE PAZ.

Los periódicos se han hecho cargo del despacho telegráfico que se recibió en Madrid procedente de Tetuan y anunciando nuevas proposiciones de paz.

Considerámos de bastante importancia este incidente inesperado, y vamos á reseñar lo que sustancialmente dicen sobre este asunto preferente.

El Occidente se reduce á desear una paz honrosa y á asegurar que si se hace, será una paz ventajosa para España.

Este es el mismo deseo y la misma esperanza de *El Dia*. Dice que no se ha hecho la guerra por hacerla, sino por reivindicar la dignidad nacional y por llegar á la desembarazada posicion de poder concertar la paz.

Tambien es una paz honrosa lo que prefiere *El Clamor Público*; pero deja entrever cierta duda acerca de la sinceridad de estas nuevas negociaciones solicitadas por el jefe marroquí. Al mismo tiempo le da suma importancia á la accion del 11, pues supone que siendo sinceros los deseos manifestados por Muley-Abbas, debe inferirse que será á consecuencia de ver por segunda vez dispersado su ejército é imposibilitado de proseguir la guerra. En ese caso estamos en situacion de obtener verdaderas ventajas en el ajuste de la paz.

Se ve, pues, que los diarios ministeriales, de acuerdo una vez, no ocultan su unanimidad.

Las Novedades, refiriéndose á las intenciones pacíficas del jefe moro, dice:

«Pueden nacer estas gestiones del convencimiento de no hallarse en disposicion de evitar el triunfo de nuestras armas, ó del deseo de ganar tiempo para prepararse á resistir con mas seguridad. Es bien notable que envien mensajes de paz al dia siguiente de haber atacado nuestro campo.»

Al ver que *La Correspondencia* en oposicion á todos los diarios, no da gran importancia al despacho de ayer, *La Iberia* se espresa en estos términos:

«Por nuestra parte, no solo no quisiéramos tener que dar gran importancia al mencionado parte, sino que realmente no la tuviera. ¿Se la dará el país? Ó mejor dicho: ¿Se la darán los acontecimientos que muchas personas preveen sobrevendrán, acaso muy pronto? Eso es lo que nosotros no sabemos; pero la verdad es que hay fechas y hechos muy significativos: cuarenta dias de suspension de operaciones, sean las causas las que se quieran: el 11 los marroquíes vienen á atacarnos á nuestros mismas trincheras, y al dia siguiente, segun se nos anuncia oficialmente, se reanudan las negociaciones.»

Segun *El Horizonte*, personas muy afectas al ministerio creen todavía que el ejército irá á Tánger, suponiendo que Muley-Abbas no se propone mas que ganar tiempo.

La Discusion no hace mas que insertar el despacho telegráfico sin añadirle reflexion ni comentario alguno.

Y por último, *El Pensamiento Español* alaba la determinacion manifestada en el despacho por el general en jefe, de no suspender las operaciones de la guerra por las gestiones de paz entabladas por los moros, pues cree que acaso no tienen mas fin que el de prolongar la campaña hasta la próxima estacion, que puede ser fatal á nuestros soldados por los rigores del clima.

Una tempestad, parecida á la que ha estallado en Paris estos últimos dias, se ha desencadenado sobre Lóndres. Durante muchas horas, la ciudad y los arrabales sufrieron una horrorosa borrasca. Muchas personas fueron heridas en las calles y muchos navíos quedaron mal parados. El viento SO. iba acompañado de una fuerte lluvia, que azotaba las casas. Una jóven fue gravemente herida: el viento la hizo caer al suelo, al propio tiempo que un coche llegaba al mismo sitio, y no pudiéndole contener, destrozó bajo el peso de sus ruedas una pierna y un brazo de la infeliz. Un anciano, que iba montado en una caballería, cayó tambien impelido por el viento, quedando en muy mal estado. Ambos fueron inmediatamente trasladados al hospital.

El rio presentaba igualmente un aspecto imponente, sobre todo debajo del puente, donde se trabajaba con el mayor ahinco para evitar el choque de las embarcaciones, algunas de las cuales quedaron bastante deterioradas.

Las obras públicas continúan en Tetuan. Han empezado las grandes demoliciones dentro del casco de la ciudad. En el barrio de Bad-el-Remoud se han derribado multitud de casas que estaban adozadas á la batería que en uno de sus estremos tenian los moros. Partiendo de la Plaza de España y siguiendo la calle del Rey, tambien se tiran por tierra derruidas casuchas, dejando una ancha calle que comunicará con la Plaza de Sevilla, y desde aquí á la puerta de la Reina. Los soldados trabajan con ardor en estas obras. El camino de la Ronda así como el de la Alcazaba, están casi construidos. El señor general Rios, acompañado de los señores brigadieres Lezoa, Morales de Rada, del gobernador militar señor Artaza, y del jefe de ingenieros señor Eguía, ha estado inspeccionando todos estos trabajos y haciendo oportunas indicaciones respecto á la direccion de ellos. Sigue haciéndose la nomenclatura de las calles. A una plaza se le ha puesto el nombre de Plaza de Sevilla y una calle lleva el de las Sierpes. Los establecimientos públicos se aumentan de dia en dia. Hay varias fondas; las de España, Sevilla y Duque de Tetuan son las mejores: muchas tiendas de ropa hecha, de malagueños, alicantinos y gaditanos: los puestos de chacina abundan así como las zapaterías; una de ellas se titula la Madrileña y otra la Catalana. Todas estas obras causan una profunda admiracion en los atrasados habitantes de aquel país.

En Bolonia un canónigo, conocido por sus trabajos literarios, compuso un opúsculo *El Papa y el Congreso*. No se le permitió publicarlo; pero, á pesar de esto, entre sus amigos circularon algunas copias. Pocos dias despues recibió una carta llena de injurias y amenazas, con intimacion de librar á Bolonia de su antipática persona, so pena de ser víctima del puñal. En efecto, trascurridos algunos dias, viniendo este venerable sacerdote de visitar á una enferma, fue asaltado por dos individuos que por fuerza quisieron hacerle quitar el sombrero y que gritase *viva la república*. A tres pasos de distancia habia unos cuantos nacionales, cuyo auxilio reclamó la víctima inútilmente. Toda la respuesta que le dieron los custodios del órden público, se redujo á estas bárbaras palabras: *Toma sopita que está calentita*. Alentados con este cobarde insulto, acrecentaron su violencia los agresores y sacaron navajas, bien que se contentaron con dar de puñetazos y puntapies al eclesiástico abandonado á su furia. Habiéndose quejado este á la policía, se le dijo que le habian dado su merecido, y que debia quedar muy agradecido á la benignidad del gobierno por no verse castigado como traidor á la patria.

Apreciando los últimos sucesos de Africa, dice *La España*:

Una nueva intentona de los moros ha venido á proporcionar una nueva victoria á nuestro ejército, y un dia mas de gloria para la patria. Es otro ejemplo de la superioridad de nuestras tropas, y una clara revelacion de lo que sucederá en cuantos combates se atrevan á presentar los marroquíes. Desde el primero que se empeñó en las alturas del Serrallo se conoció la escelencia del soldado español, y se tuvo por cosa segura que muy pronto haria indudable su ventaja inmensa sobre los feroces hijos de las montañas y del desierto de Africa. Hoy esa superioridad se halla establecida de una manera incontestable, y seria tanta insensatez el dudar ni aun por un momento del triunfo en campaña abierta, como lo es en los moros el tratar de contrarestarla con nuevas acometidas.

Sensible, es, sin embargo, y lo decimos con lealtad y franqueza, que los moros nos hayan tomado la delantera en la presente ocasion, y que hayan tenido la avilantez de ser los primeros en abrir formalmente la segunda parte de la campaña. Despues de haber hecho la anterior con tanta gloria para nuestras armas; cuando debia suponerse al enemigo aterrado, anonadado bajo el peso de los tremendos golpes que habia recibido; cuando debia suponérsele sin aliento para resistir, y mucho menos con brios para acometer; cuando su última dispersion, realizada bajo el influjo de un terror pánico, batidas sus mejores tropas, huidos y sin prestigio sus principales caudillos, he aquí que se presentan envalentonados y audaces y se atreven á venir al campo español, á provocar á nuestro ejército en sus mismas trincheras.

Duro habrá sido el castigo de su temeridad, y bajo este punto de vista no tenemos por qué sentir que se hayan dejado llevar de su loco pensamiento. Mas ese rasgo de audacia, siquiera haya sido ocasion de un escarmiento mas, supone que se han reorganizado y cobrado aliento para reproducir sus acometidas del Serrallo. Cuarenta dias son tiempo mas que suficiente para que un ejército vuelva del estupor de una gran derrota y pueda rehacerse, y como han tenido ese tiempo á su disposicion, no es estraño que hayan imaginado lo que está muy distante de la realidad.

Nos ponemos en lo justo y razonable: conocemos todas las dificultades que han surgido á causa del rigor de la estacion y del embravecimiento de la mar que ha interceptado toda comunicacion con el campo y hecho imposible todo auxilio en tiempo oportuno. Mas tambien creemos y con nosotros lo creen cuantos meditan acerca de los últimos acontecimientos, que si se hubiese hecho un esfuerzo inmediatamente despues de la victoria de Tetuan, otras habrian sido las consecuencias y muy distinto el estado de las cosas.

Que no volvamos ni por un momento á la guerra defensiva; que cuanto antes se pueda, se venzan los obstáculos que se opongan para llegar al término que se aspira á conseguir; que lo que haya de hacerse, se empiece á hacer; tal es nuestro deseo, tal el deseo general.

Tal vez la mar no se amanse hasta despues del equinoccio, que será el 17; si hasta entonces no hubiese libre comunicacion con la costa africana se perderian otros diez dias, lo que seria en estremo doloroso. No pedimos imposibles, pero si que se haga un esfuerzo en bien de la nacion y del mismo ejército y armada.

La escuadra francesa ha abandonado las aguas de Algeciras, dirigiéndose al Mediterráneo; no ha quedado en bahía sino un pequeño vapor de ruedas.

Ha llegado á Cádiz el archiduque Maximiliano de Austria con su esposa. Seguia para Gibraltar.

El 15 á las ocho, cuando estaban almorzando los trabajadores del ferro-carril del Norte, que trabajan en la Moncloa, al abrigo de un terraplen, se vino este abajo y sepultó á casi todos los que allí estaban; socorridos que fueron por los demas compañeros, consiguieron salvar á casi todos, pero cuatro se encontraron ya completamente destrozados; contusos hay bastantes; heridos de gravedad creemos que solamente uno que recibió el golpe sobre las piernas.

Un parte telegráfico de San Sebastian anuncia que ayer rompió un terrible huracan las amarras á una corbeta y á una goleta inglesas, que fueron á estrellarse en la costa.

Pudo salvarse la tripulacion de la goleta, pero perecieron diez marineros y un carabinero de la corbeta.

Un periódico médico, anuncia del siguiente modo el descubrimiento de un nuevo específico contra el cólera:

«No quiero dejar de hablarte del acontecimiento de la época, del gran suceso del dia. Has de saber para tu tranquilidad, que, aunque quieras, no puedes ya morirte del cólera. Dos doctores que de lejanas tierras llegaron, traen consigo una botella, la vida de la humanidad. En dicha botella hay una dracma de raspaduras de guasia y en una onza de alcool. Hazte una incision con lanceta en el brazo, introdúcete por ella una gota de este líquido, y vengan *casos*. Como que de 3,000 enfermos solo perdió su inventor 25, es decir 8½ por 1,000.»

Segun la *Gaceta*, las operaciones verificadas en la Caja general de Depósitos durante la cuarta semana de febrero último, aparece que los depósitos recibidos en metálico ascienden á. 10.231,597,73
Y las devoluciones á.............. 4.801,363,93
Los ingresos por depósitos en papel ascienden á.............. 12.518,139,64
Y las devoluciones á.............. 26.436,667,64

Ya se han concluido las obras que se estaban ejecutando en la plazuela inmediata á las monjas del Sacramento, para regularizar el desnivel que forma el terreno en la confluencia con la calle Mayor, y desde ayer corre de nuevo la fuente de ocho caños.

Las administraciones de correos de Inglaterra repartieron el año 1858 siete millones de periódicos y siete millones de libros.

Parece se va á crear una guardia especial que recorra las calles del alcantarillado del Canal de Isabel II, evitando así los robos que pudieran intentar por medio de escavaciones.

El 11 entró en Lisboa la escuadra inglesa, llegada de Plymouth, compuesta del *Royal Albert*, de 131 cañones; *Queen*, de 86; *Aboukir*, de 90; *Algiers*, de 91; *Donegal*, de 101; *Edgard*, de 81; y *Melpómene*, de 51.

En la provincia de Zamora, camino de Villamor de los Escuderos, cerca de los límites de la provincia de Salamanca, fue sorprendido hace pocos dias por cinco hombres, al parecer gitanos, Juan Antonio del Teso, que se dirigia á la feria de esta última ciudad. Los bandidos le despojaron de 11,000 rs. que llevaba, dos caballos y un potro.

Y siguen las calamidades:

Han sido robadas las torres telegráficas situadas en los términos de Villamuela, Yepes, Turleque, Consuegra y Madridejos.

Por la línea férrea de Madrid á Zaragoza, circularon del 4 al 10 del corriente 5,975 viajeros: el producto total de la via durante dicho periodo, fue de 59,863 rs. 23 céntimos.

De Gibraltar dicen que en los últimos dias han menudeado mucho los despachos telegráficos entre el embajador inglés en Madrid y el cónsul de la misma nacion en Tánger.

El 14 del pasado falleció en Santa Cruz de Tenerife el coronel de artillería D. José Puerto. Acababa de llegar á su casa á eso de las diez de la noche, segun su costumbre: empezó á desnudarse, y cuando se quitaba los gemelos de la camisa, cayó á vista de su asistente ya cadáver.

El príncipe de Baviera y la infanta doña Amalia, su esposa, saldrán de Madrid el 26 para Munich.

El comandante general de las fuerzas navales, al Excmo. señor ministro de Marina.—Playa de Tetuan 15 de marzo á las once de la mañana.—El tiempo continúa de NO., pero mas bonancible: ayer, á puestas del sol, quedaron completamente descargados el *Provence* y *Emperador*: el primero sale para Cádiz; el segundo lo verificó para Algeciras á reponerse de carbon, y seguirá á Alicante. Se continúa la descarga con toda actividad. No se pierde momento que pueda aprovecharse, ni dejan de hacerse para ello cuantos esfuerzos sean posibles. Pongo este parte antes de la hora de salir el correo, porque voy á tierra.

El correo que llegó á Algeciras el 9, salió aquella mañana de Ceuta, á cuya plaza llegó por tierra, desde Tetuan, custodiado por una fuerte escolta de infantes de los tercios vascongados y de ginetes de la Guardia civil. Esta fuerza condujo presos á Ceuta dos moros que encontraron inmediatos al cadáver de un guardia civil que habia sido asesinado.

El Prelado de Valladolid ha dispuesto una mision para hombres, que comenzará el domingo 18 en la iglesia de Santiago, á las seis de la tarde. Está encargado de esplicar la divina palabra el conocido orador y virtuoso sacerdote, Sr. D. Juan Gonzalez, chantre de aquella catedral, que corresponderá satisfactoriamente á los deseos del escelentísimo Sr. Arzobispo y á las necesidades de aquella capital, afortunadamente muy piadosa.

En la madrugada del 12 se sintió en Córdoba un fuerte temblor de tierra, que duró pocos instantes, pero con gran fuerza. Una gran parte de la poblacion se puso en alarma.

En el campamento ha causado una triste impresion la desgracia que le ha ocurrido al coronel señor D. Francisco de Paula Vargas, ayudante de órdenes del general Rios. Estando vistiéndose entró en su cuarto su criado, y dejando caer un revolver que habia sobre una mesa se disparó el arma, hiriendo al coronel en una pierna. Parece que ya le han estraido la bala y la herida continúa en buen estado.

Segun escriben de Llanes (Asturias), en la tarde del 7 se presentó en Meré un lobo, al parecer herido y rabioso, que causó infinitas desgracias.

Continúa lord Russell presentando documentos á las Cámaras: últimamente lo ha hecho de lo que en el Parlamento inglés se llama un *blue book*, un cuaderno de 64 páginas, donde figuran principalmente despachos del Austria, en particular el de 30 de enero, asegurando que «el gabinete imperial no tenia intencion de intervenir por fuerza de armas en los Estados italianos,» si bien no se compromete á decir lo que hará en el término de diez ó de cinco años; pero que en todo caso, está resuelta á defender sus fronteras.

S. M. el Rey, como caballero de la órden de Calatrava, asistió el jueves á la solemne funcion celebrada en el templo de la calle de Alcalá, en honor de San Raimundo. El distinguido orador don Pedro Arenas, hizo el panegírico del Santo fundador de la Orden con la elocuencia y el buen gusto que eran de esperar de su justa fama. Un público inmenso llenaba el templo y sus avenidas.

CORRESPONDENCIA ENTRE PIO IX Y VÍCTOR MANUEL.

Sin responder de su autenticidad, insertamos un estracto que ha llegado á nuestras manos de la correspondencia habida entre Pio IX y Víctor Manuel sobre la cuestion de la Romania.

La primera carta es de antes del dia fijado para la reunion del Congreso. El Padre Santo escribe al Rey del Piamonte.

Hé aquí en sustancia lo que contiene:

«El Congreso debe reunirse. Los dolores y tribulaciones de la Santa Sede son conocidos. La rebelion ha destruido el órden legal en las Romañas. El Papa exhorta al Rey como príncipe católico, como descendiente de la ilustre casa de Saboya, tan nombrada por su inquebrantable piedad y su inconmensurable afecto á la Santa Sede, para que sostenga en el Congreso los derechos incontestables de la Iglesia en las provincias romanas.

Si, dice el Padre Santo, lo que se ha verificado en las Legaciones á nombre del Rey Víctor Manuel, debiera ser considerado como el efecto de la voluntad de S. M., la Santa Sede no esperaria ningun apoyo de parte del Piamonte. Pero el Papa quiere mejor recordar, por una parte, los títulos inmortales adquiridos por la casa de Saboya al afecto paternal de la Iglesia, y por otra la ejemplar piedad de la Reina, madre de Víctor Manuel y de la esposa de S. M.; quiere tambien creer que la gracia divina alumbrará la conciencia y el corazon del Rey, que haciéndole conocer sus deberes de Rey legítimo y católico obtendrá la bendicion del cielo.»

El Padre Santo se abstiene de dar, como es costumbre, *su bendicion* á Víctor Manuel.

La segunda carta es la respuesta del Rey á la anterior.

Víctor Manuel hace protestas sobre la piedad de sus sentimientos, como de su profundo respecto y de su entero afecto hácia la Santa Sede. El Rey agradece que el Padre Santo elogie á su madre, á su esposa y á su padre. Pero en lo tocante á las Romanías relata la historia de su revolucion. Dice que la autoridad pontificia fue destruida por un movimiento espontáneo de los pueblos, y que él no podia permanecer indiferentemente á su suerte. Traza á grandes rasgos los esfuerzos intentados por su padre Cárlos Alberto para la emancipacion de Italia. Cárlos Alberto, dice Víctor Manuel, que habia tomado la inmortal divisa del Papa Julio II: *Fuori gli barbari*; y al morir, en las generosas luchas que sostuvo contra los opresores de la patria le legó una gran herencia.

El Rey quiere libertar á Italia, y esta tarea está medio cumplida, gracias á los socorros que ha recibido de su poderoso y generoso aliado el Emperador de los franceses. Víctor Manuel cita muchos nombres de ilustres prelados que condenaron el poder temporal del Papa y declararon que la Iglesia, para su grandeza no lo necesitaba. Espera, pues, que Pio IX entrará en la senda de estos ilustres Prelados, renunciando á su poder temporal. Ruega, pues, á Su Santidad que consienta en que

el Piamonte gobierne las provincias de la Iglesia bajo la soberanía del Papa, á quien el Rey acordará un crecido presupuesto y al mismo tiempo una escelente y digna posicion en la nueva organizacion italiana.

Pio IX respondió á Víctor Manuel, breve, pero enérgicamente.

El Papa juzgaba que la carta del Rey no era *sana* (testual), que habia salido de una imaginacion turbada y de un corazon estraviado. Indicaba que la Santa Sede no renunciará jamás al poder temporal, ni á ninguno de sus dominios. El Rey Víctor Manuel olvida que su alma se encuentra espuesta á muchas censuras eclesiásticas, y parece despreciar la gravedad de un peligro que el Padre Santo tiene el pesar de hacerle presentir; este peligro consiste en una terrible censura, á la que Víctor Manuel se espondria infaliblemente si persiste en la política que ha adoptado.

La *Gaceta* publica la siguiente real órden del ministerio de la Guerra, fechada el 16 de marzo, admitiendo al general D. Juan Zabala la dimision del mando en jefe del segundo cuerpo del ejército de Africa, y negándose á admitir la de la direccion de caballería.

«Excmo. señor: He dado cuenta á la Reina que Dios guarde de la instancia que en 6 del actual promovió el teniente general D. Juan Zabala y de la Puente, conde de Paredes de Nava, y comandante en jefe del segundo cuerpo de ese ejército, solicitando que, con motivo del mal estado de su salud, se le admita la dimision que hace del espresado cargo y del de director general de caballería; y S. M., que hasta donde lo permita la sensible gravedad de las dolencias que aquejan al citado general, desea en beneficio del arma que con tanto acierto dirige, seguir utilizando sus especiales conocimientos y acreditada esperiencia, al propio tiempo que hace justicia á la delicadeza de sus sentimientos, no ha tenido á bien aceptar la dimision del último de los citados cargos; admitiéndola solo del primero, ó sea del mando del segundo cuerpo, en atencion á la activa movilidad que requiere su desempeño, y á la imposibilidad física en que le coloca por ahora para ejercerlo la naturaleza misma de los padecimientos que ha adquirido en el suelo africano; quedando por lo demas altamente satisfecha S. M. de la inteligencia, valor y pericia con que el espresado general, para honra suya y gloria de la nacion, ha sabido conducir á la victoria al cuerpo de ejército de su mando.»

La *Gaceta del Sur de Alemania* dice que el alistamiento de soldados para el Papa, continuaba con gran celo, y que el embajador frances en Viena habia tenido varias conferencias con el conde de Rechberg, á causa de la salida de esas fuerzas.

De manera que está desmentida la noticia que comunicó el telégrafo, anunciando que el alistamiento se habia suspendido.

El archiduque Maximiliano Este, gran maestre de la Orden alemana en Austria, ha remitido 300,000 florines al Papa en nombre de aquella institucion. Tambien han enviado gran cantidad de equipos para las tropas.

Leemos en uno de nuestros colegas:

«*Las Novedades* de ayer justifica su título con dos combinaciones ministeriales enteramente nuevas.

En la una figuran los Sres. Beltran de Lis, y Gonzalez-Bravo, como base de un gabinete que ha de reemplazar al que preside el general O'Donnell.

En la otra figuran como cabezas del ministerio los Sres. Mon y el general Concha.

Con respecto á la primera combinacion, *Las Novedades* revela que es corto de vista; donde cualquiera veria dos ministerios, el diario progresista no vé mas que uno.

Con respecto á la segunda, *Las Novedades* ya ve demasiado. Está viendo un ministerio que para los ex-progresistas de la union liberal se hallaba muy oculto.

¡Aun no se ha hecho la paz, y ya se hacen *crisis!*

Alguna fuerza de los regimientos de Saboya y de Almansa ha llegado á Cádiz; debe en breve pasar á Africa.

Anoche en Algeciras habia serenado el tiempo y el Estrecho estaba en calma.

Los heridos que llegaron ayer á Sevilla, procedentes de la accion del 11, fueron acogidos con gran entusiasmo por la poblacion, que los condujo en coches del vecindario á los hospitales y los salió á recibir con música.

Por real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 14 de marzo, se suprime la plaza de jefe de la seccion de ferro-carriles, creada en la direccion general de Obras públicas por real decreto de 8 de julio de 1858.

Por otro real decreto de la propia fecha, se aprueba el reglamento para la organizacion del servicio público de arquitectos provinciales.

Algeciras 16 de marzo de 1860 á las dos y treinta minutos de de la tarde.—El comandante de navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Al medio dia ha salido de esta bahía con direccion al Mediterráneo la division francesa, quedando solo un pequeño vapor de ruedas.—El vapor *Emperador* salió esta mañana para Alicante.

Acaba de embarcarse en Puerto Real, para incorporarse al ejército de Africa, el sesto batallon de Marina. Durante su permanencia en aquel pueblo, en donde se encuentran las misiones, fue conducida procesionalmente por oficiales de dicho batallon la Santísima Vírgen de los Dolores, formando el cortejo una compañía del mismo, con la escuadra y bandas de música.

Antes de trasladarse á bordo del vapor *Rita* se dirigió dicho batallon á la iglesia parroquial á oir una Misa, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el venerable rector de las misiones D. Víctor Medrano, y le dirigió su fervorosa palabra recomendándole el cumplimiento de sus deberes, y con el Crucifijo en las manos le dió su bendicion apostólica.

El mencionado señor rector Medrano, despues de verificado lo dicho, puso en manos de cada oficial una medalla, reliquia que fue admitida con emocion por los mismos.

Ya debe estar rubricado por S. M. el real decreto ascendiendo á teniente general de la armada al jefe de escuadra Sr. Bustillos, comandante general de las fuerzas navales de operaciones.

Lo tiene muy merecido.

Parece indudable que Muley-Abbas protestó, por conducto de un emisario, ante el general en jefe de nuestro ejército, de su completa inculpabilidad y ninguna participacion en la intentona del 11, haciendo recaer toda la responsabilidad sobre el partido que parecia haber dominado en Fez.

Hé aquí la alocucion que el gobernador de Chambery ha hecho fijar en todos los pueblos de la provincia:

«Enviado por el gobierno de S. M. con el fin de estrechar los antiguos vínculos que unen estas poblaciones á la monarquía, no podia prever sucesos en que no he tenido parte y que tan difícil hacen mi encargo.

De algun tiempo á esta parte sordas agitaciones embargan el ánimo de los pueblos de Saboya. Estas agitaciones han sido motivadas por la cuestion de trastornos territoriales promovida por los periódicos, y son debidas tambien á la publicacion reciente de documentos oficiales que han sugerido angustiosas dudas sobre la suerte de nuestra noble patria.

El gobierno de S. M., celoso de vuestros intereses y siguiendo como siempre las vias de la justicia y de la lealtad, apelará, antes de adoptar resolucion alguna al voto de los pueblos en la forma legal que el Parlamento del reino tenga á bien establecer.

Entonces podreis optar entre la antigua monarquía de Saboya, á la cual os ligan afectos seculares, y una abnegacion sin límites, y la nacion que tantos títulos tiene á vuestra simpatía, así por su vecindad, como por los beneficios que recientemente os ha dispensado.

Por vivo que fuese el sentimiento de S. M. si las provincias que han sido cuna gloriosa de la monarquía se decidiesen á separarse de ella, no se negaria á reconocer el valor de esta manifestacion siendo espresada de una manera regular y pacífica; pero nada afligiria tanto el corazon de nuestro magnánimo monarca como el que, habiendo apelado lealmente á vuestros votos, ocurriesen desórdenes que perturbaran la solemne manifestacion pedida francamente á los pueblos y fuesen un obstáculo para conocer vuestra verdadera voluntad.

Pronto como estoy á mantener el órden y el respeto á las leyes, cuento, sin embargo, con que dareis pruebas de la calma y tranquilidad dignas de un pueblo llamado á decidir sobre la suerte de su patria.—Chambery 10 de marzo de 1860.—El gobernador, Orso Serra.»

La votacion anexionista de la Italia, ha tenido por compañera grandes calamidades físicas. La protestante Inglaterra las ha esperimentado tambien.—Las tempestades y las tormentas, causan estragos en todas partes. La última que hubo en Lóndres derribó mas de cuatrocientos olmos magníficos y corpulentos en el gran parque de Windsor: echó tambien por tierra otros muchos en Long Walk.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53 1/2.—La cebada, de 28 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 72 á 74.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 80.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Gabriel Arcángel.

SANTO DEL LUNES.

San José, Esposo de María Santísima, patron de San Fernando y de Jimena.

Es dia de Misa.

SANTO DEL MARTES.

San Nieto, Obispo, y Santa Eufemia, vírgen y martir.

[illegible] Á LAS [illegible] DE LA TAR[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	OPERACIONES Á PLAZO.
[illegible]	44-60 y 65 c.		CONSOLIDADO 44-60 f. c. y 44-80 f. p. v.
Id. del 3 p. 0[0 dif...	34-80	34-70 d.	DIFERIDO. 34-75, 80 y 90 c. f. c. v. 34-85, 95 c. y 35 f. p. v.
Amort. de primera....		18-15 d.	
Id. de segunda	14-50		
Deuda del personal....		10-90 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	

Acciones del Banco de España, 187 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 10.....	43		32	
Amsterdam 9...	44 1[8		33 5[8	
Francfort 9.....	43		33 1[8	
Lóndres 9.......		45	34	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 15..	43 3[4	45	31	14

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.º Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Ademas de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21, principal.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

(SUPLEMENTO) MADRID 19 DE MARZO DE 1860. NUM. 1492.

LA REGENERACION.

Los despachos telegráficos recibidos de Africa son los siguientes:

El general en jefe del ejército de Africa al ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Tetuan 17 de marzo á las diez de la mañana.—No ocurre novedad.

El comandante general interino de Artillería coronel Larraz, ha muerto del cólera.»

Campamento del Serrallo; 16 de marzo.

«No ocurre novedad. El tiempo ha mejorado y es bueno. La salud de las tropas satisfactoria.»

—Del estranjero tenemos tambien los siguientes despachos telegráficos:

Lóndres 16.—En la Cámara de los Lores se ha discutido el proyecto de mensaje á la Reina, relativo al tratado de comercio.

Despues de una animada discusion, quedó aprobado y dispuso la Cámara que se enviase á S. M.

El *Times* ha publicado un parte telegráfico de Paris, anunciando la protesta de Suiza entregada á M. Thouvenell por su encargado de Negocios en Paris. El gobierno suizo se proponia pasar una nota á las potencias signatarias de los tratados de 1815, á fin de mantener en Saboya el *statu quo* y la garantía de la neutralidad suiza en una parte de Saboya.

Dresde 16.—El *Diario de Dresde* publica un artículo muy fuerte contra la anexion de Saboya á Francia; culpa á Inglaterra por haber destruido las bases de Villafranca, y á las otras grandes potencias por su apatía.

Paris 16.—Los diarios de la tarde copian del *Nord de Bruselas* la respuesta de Antonelli á Thouvenell acerca de la cuestion romana. Este largo documento dice en sustancia, que el Papa no puede aceptar los consejos del gabinete frances, ni hará concesion alguna hasta que le sea devuelta la Romanía.

Sigue el proceso del Obispo Dupauloup.

No recaerá sentencia hasta mañana.

Francia insiste en la anexion de Saboya, y segun los diarios ministeriales, todos los saboyanos la desean.

—Se acaba de recibir de *La Correspondencia* el siguiente despacho telegráfico que hemos leido con satisfaccion por lo que tiene de favorable al Sumo Pontífice, y por las esperanzas que hace concebir de que las grandes cuestiones pendientes en Europa se resuelvan sin nuevos conflictos.

Roma 16.—Ha habido una gran manifestacion en favor del Padre Santo. Las aclamaciones eran entusiastas.

Turin 17.—Se cree definitivamente resuelta la cuestion de la Saboya, y en vias de arreglo la de la Toscana.

—Ayer á las once ha salido de Alicante para Málaga el vapor *Marsella* con varios jefes y oficiales y 136 individuos de tropa.

Estaba cargando el vapor *Emperador* en el mismo puerto con toda celeridad.

—Todo el dia de ayer corrieron rumores de paz.

El periódico ministerial de la noche dice sobre este particular:

«Se han recibido cartas del campamento que no carecen de importancia. Nada habia podido traslucirse acerca de lo ocurrido en la conferencia celebrada entre el enviado de Muley-Abbas y el general en jefe: sin embargo, se aseguraba que el emisario marroquí no ocultaba los ardientes deseos de los moros de venir á un acomodamiento, para el cual estaban dispuestos á hacer sacrificios de todo género: si esto es así, y si las proposiciones que ya el general en jefe ha debido trasmitir al gobierno, aunque no sabemos que hayan llegado todavia, son tales que dejen enteramente á salvo la honra de la patria, é indemnizados los sacrificios enormes que el sostenimiento de la guerra nos ha costado, no seríamos nosotros los que censuráramos la terminacion de la guerra.

Insistimos en dudar que las proposiciones sean tales como se asegura, pues en semejante caso no habria dejado de trasmitirlas por el telégrafo el general en jefe; pero de todos modos, confiando en que el duque de Tetuan no podrá hacer nada que ceda en mengua del buen nombre de la patria y del suyo propio, aguardamos sin impaciencia y sin entusiasmo, porque no lo tenemos por el término de la campaña, á que el gobierno de S. M. resuelva desembarazadamente una cuestion de tan alta trascendencia como es la de la paz ó la de la continuacion de la guerra.

—Volvemos á insistir en la necesidad de leer con prevencion los partes telegráficos. El conducto por donde se comunican las noticias es parcial, y por lo tanto no hay que estrañar ni las contradicciones ni el estilo con que están redactadas.

De todo lo que el telégrafo anuncia ayer y hoy, resulta que la cuestion de Italia y la de Saboya, en vez de acercarse á una solucion, se complica cada dia mas.

Es notable la manifestacion de que ha sido objeto el Sumo Pontífice.

—El telégrafo comunica anoche noticias del estranjero, unas nuevas, otras confirmando las que ya habíamos recibido. Hé aquí los últimos despachos:

«*Turin* 18.—Se cree seguro el nombramiento de Farini para ministro de lo Interior: ha llegado esta mañana. Están convocados en Toscana los colegios electorales; el 25 deben nombrarse los diputados para el Parlamento, pero en realidad la cuestion de Toscana, á pesar de la votacion, no se considera definitivamente resuelta: se habla de que el príncipe de Carignan será nombrado virey, y que dicho Estado conservará una administracion separada de Cerdeña.

Pesth (Ungria) 17.—En el motin de los estudiantes no ha tomado parte la poblacion. Sofocado el movimiento por la autoridad no habia vuelto á alterarse el órden.

Roma 17—Se asegura que el Papa ha rogado á Luis Napoleon que retire sus tropas de la ciudad y que se propone reemplazarlas con los alistamientos hechos en Nápoles ó con tropas regulares de Nápoles: tambien se añade que el Emperador está dispuesto á retirarlas, así de Roma como de Lombardia, tan luego como adquiera el convencimiento de que el Autria no ha de empezar de nuevo la guerra contra el Piamonte.

Es curioso un artículo publicado por el *Morning-Post*, periódico ministerial:

«El Piamonte, dice, va á ceder á la Francia la Saboya y Niza; despues de hecha la cesion se consultará á los pueblos para que voten si prefieren la anexion ó formar estado independiente. En el primer caso, se consultará á las potencias, y en el caso de ser negativa la resolucion, Saboya no volverá á formar parte del reino de Cerdeña, sino que seria un estado independiente.

Las Cámaras inglesas vuelven á ocuparse de la cuestion de Saboya. El duque de Newcastle conviene que hay divergencia entre lo dicho por Cavour de que la anexion no tendrá lugar hasta despues de consultadas las potencias y el pueblo, y el parte telegráfico que anuncia, que la anexion se verificaria despues de consultadas las municipalidades.

Anunció en seguida que se habia recibido un despacho importante de M. Thouvenell sobre este asunto: que lo comunicaria así como cuanto fuera compatible con la prudencia diplomática, pero que exhortaba á la Cámara á guardar mesurada reserva en cuestion tan importante.

En la Cámara alta hubo interpelacion respecto á Nápoles. La respuesta del gobierno fue, y sobre ella llamamos la atencion, que la escuadra no llevaba instrucciones especiales, mas que sin embargo acogeria á bordo á los que se vieran precisados á emigrar por consecuencia de los sucesos políticos.

Paris 18.—Sigue creyéndose definitivamente arreglada la cuestion de Saboya entre Francia y Cerdeña. Hay negociaciones respecto á Niza.

El gobierno frances ha pasado una nota á las potencias, esplicando los motivos que le hacen querer la anexion y tranquilizando á Europa acerca de sus intenciones.

Entretanto tropas de Lyon se dirigen á Saboya.

RELACION DE MUERTOS Y HERIDOS EN LA ACCION DEL 11.

Regimiento infanteria de Granada, número 34.—Teniente, D. Bruno Gonzalez, herido de bala, de consideracion, en la cabeza; sargento primero, D. Benito Guerrero, herido de bala en un muslo, grave; cabo primero, Jaime Matamala, id. de id. en el hombro derecho; cabo segundo, Francisco Ruiz, herido leve en el dedo índice de la mano derecha; gastador, Francisco Reventer, muerto; soldado, Antonio Alerton, herido leve en la rodilla derecha; soldado, Rafael Belda, herido en la mano derecha; soldado, Francisco Morales, herido en la mejilla izquierda; soldado, Ramon María Diaz, una contusion en la mano derecha; subteniente, don Paulino Ortiz, una herida leve en el muslo izquierdo; cabo segundo, Mateo Boig, una herida grave en el hombro izquierdo y cabeza; soldado, Francisco Arias, atravesado el muslo derecho, grave; soldado, José Folgueras, atravesado el muslo izquierdo, grave; soldado, Cosme Campos, fractura del brazo izquierdo, herida en la cabeza.

Batallon cazadores de Cataluña.—Soldado, Antonio Roldan, dos heridas graves en el pecho; teniente, D. Luis Blanco, herido grave en la pierna derecha; soldado, Primo Jaimes, herido grave en el costado izquierdo; soldado, José Sanz, contuso en el muslo derecho.

Campamento de Tetuan 11 de marzo de 1860.—Es copia.—El general jefe de estado mayor general, Luis García.

—Entre las gracias últimamente propuestas á S. M. por el capitan general y en jefe del ejército de Africa, en recompensa del mérito contraido en la campaña de Africa y batalla de Tetuan, hay las siguientes:

Teniente general, D. Luis García, gran cruz de San Fernando,

Mariscales de campo: D. Enrique O'Donnell, D. Félix Alcalá Galiano, D. José Orozco, D. Genaro Quesada, D. José Turon, y D. Diego de los Rios, empleo de tenientes generales.

Brigadieres: D. Ramon Gomez, don Tomás Cervino y D. Victoriano de Hédiger, empleo de mariscales de campo.

Mariscales de campo: D. Francisco Uztariz y D. José Ramon Makenna, gran cruz de Cárlos III.

Brigadieres: D. Manuel Moreta, D. Cárlos Quirós, D. Antonio Diez Mogrobejo, D. Santiago Otero, don Julian de Angulo, D. Rafael de Hore, D. Mariano San Juan, y D. Juan José del Villar, gran Cruz de Isabel la Católica: intendente del ejército, D. Manuel Moradillo, gran Cruz de Isabel la Católica: auditor general, D. Eusebio Morales Puideban, id.; inspector de sanidad, D. Leon Anell y Sin, id.: intendente de division, don Rafael Gonzalez de Carbajal, intendente, de ejército.

—Los títulos de Castilla propuestos á S. M. la Reina para los generales de Africa, son: marques de Sierra Bullones, para D. Juan Zavala; marques de Guad-el-Jelú, para D. Antonio Ros de Olano, y marques de los Castillejos, para D. Juan Prim, todos con grandeza de España de primera clase.

De la concesion de estas gracias no faltaba quien dedujese ayer la inminencia de la paz.

Allá veremos.

Algeciras 17.—El comandante de las fuerzas navales al Excmo. señor ministro de Marina.—Fondeadero de Tetuan 17 de marzo á las once de la mañana.—Ayer á las seis de lo tarde regresé de Tetuan despues de conferenciar con el general en jefe; no habia novedad. La descarga de ayer ofreció el mejor resultado. Hubo viracion del SE. y entre alguna mar. Hoy es del NE. En la noche estuvo el viento á tierra. Continúa el buen tiempo.

MADRID:—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 20 DE MARZO DE 1860. AÑO VI —NUM. 1493.

LAS ALEGRIAS DE LOS REVOLUCIONARIOS.

Ya que los *progresos* de la época exijen que haya publicaciones para la propaganda de *ideas* que á nuestro juicio no debian *pasar*, preciso es decir que *La Discusion* desempeña bien la triste mision de que está encargada.

Todos los dias este periódico llena sus columnas con doctrinas altamente provechosas y saludables.

Las *anexiones* es sobre todo lo que forma las delicias del órgano encargado en estender la democracia en la monarquía española.

Comentando unos renglones nuestros, en que espresamos el disgusto que nos causa el espectáculo que ofrece la revolucion destronando monarcas y llenando de amargura al Sumo Pontífice, dice ayer el autónomo.

«Lo creemos, hermana: no sabemos, en verdad, cómo teneis corazon para resistir tanto y tanto golpe contundente como estais recibiendo en estos dias. Estais apurando el cáliz de la amargura y sufriendo los mas crudísimos dolores. Y ya que de partes nos hablais ¿habeis visto, carísima hermana, los que hoy nos trasmite el telégrafo? Se vota en los ducados la anexion al Piamonte; pero ¿y cómo se vota? En Bolonia *vuestro partido* no alcanza un solo voto: sí, sí, ¡para él los guardan! En cambio los anexionistas ascienden á 74,000: *no debemos ocultarlo*. Por otra parte, vaya V. á ocultar setenta y cuatro mil votos: no hay sotana capaz de esconderlos.

Parma y Toscana han competido tambien en entusiasmo por el Piamonte, y cate V. (aunque sea malo de catar) que la primera le otorga 62,121 votos, y la segunda 101,386. Si algun voto hay sobrante, no creais, hermana, que se reserva para los neo-católicos; se espiden á favor de un *reino independiente.*»

Un poco de calma, estimado colega, un poco de calma, que todavía no estamos sino al principio del fin.

Bueno es que *La Discusion* se regocije ante los *espontáneos* frutos que da el *sufragio universal*, manejado por los *dictadores* que oprimen á Italia; pero se necesita grande candidez para pensar que ha de permanecer la obra revolucionaria.

¿No sabe el autónomo quién es el gran *protector* de la *libertad* italiana?

¿No conoce el autónomo, que es tan *sabio*, la historia de los pueblos, y qué jamas han dejado de sobrevenir las grandes espiaciones para castigar los grandes crímenes?

Consúmese el atentado, y quédense sin sus coronas Fernando IV, en Toscana; Francisco V, en Módena, y Roberto I, en Parma.

Consúmese tambien la gran iniquidad contra el Papa Pio IX.

¿Y despues?

Medite *La Discusion*, que la pregunta lo merece.

¿Cree el sabio demócrata que en Europa ha de prevalecer por mucho tiempo una política que en definitiva lo que habrá querido reconocer es el predominio de la *fuerza* sobre el *derecho*?

¡Ay de Europa si eso sucediese!!!

Entonces nosotros llorariamos, pero no llorarian menos al verse envueltos en la ruina universal los insensatos que ahora se asocian al déspota que se sirve de la libertad como instrumento de sus desatentadas ambiciones.

¡Qué no alcanza en Italia *un solo voto* nuestro partido!!

Esa es la prueba mas concluyente de las escelencias del *sufragio universal*, iguales á las de todas las doctrinas que profesa la democracia.

J. CANGA ARGUELLES.

DESPACHOS AUSTRIACOS.

La *Gaceta del Danubio* y el *Ost-Deutsche Post* han publicado dos despachos, que el conde de Rechberg dirigió el 17 de febrero al príncipe Meternich. En ellos contesta el ministro austriaco á las notas que M. Thouvenell dirigió al embajador frances en Viena, y que ya conocen nuestros lectores, razon por la cual creemos oportuno insertarlos.

Al príncipe Meternich embajador en París.

VIENA 17 *de febrero de* 1860.

El señor marques de Monstier me ha leido dos despachos y dejado copia de ellos, que tengo el honor de trascribiros.

El primero, dirigido al conde de Persigny, habla de la buena acogida hecha por el gobierno frances á las cuatro proposiciones del gabinete británico, para pacificar la Italia central y cuyo contenido conoce V. E. por mi despacho de 30 de enero último.

El segundo documento, dirigido al marques de Monstier, tiene por objeto esplanar detalladamente los motivos que obligan al Emperador de Francia á considerar las bases del gobierno inglés como una solucion aceptable, por mas que se oponga á lo estipulado en Villafranca y Zurich.

Tan pronto como el embajador frances dejó en mi poder estos despachos, los sometí á la deliberacion del Emperador, nuestro augusto amo, y puedo ya comunicaros la impresion que hicieron en el ánimo de S. M.

En mi despacho del 20 de enero último al conde Appony que comunicásteis á M. Thouvenell, están indicadas las razones por las que no podemos aceptar la combinacion propuesta por el gabinete inglés.

Tan evidentes son estas razones, que el gobierno frances las ha reconocido; así es que no pretende que aprobemos el proyecto de someter los destinos futuros de Italia al voto de las poblaciones, sino que se limita á manifestar el deseo de que no hagamos oposicion formal á que este plan se realice.

Manifestada esta opinion, hacemos gustosos justicia al juicio ilustrado de M. Thouvenell, que de tal manera reconoce las exigencias de nuestra posicion.

Tendamos una ligera mirada á la situacion, y volvamos con el discurso á la fecha que sirve de punto de partida al ministro de Negocios estranjeros.

Al pactarse los preliminares de Villafranca, el Emperador Napoleon concibió la esperanza (lo dice M. Thouvenell), de que podria conciliarse la nueva reorganizacion de Italia con el restablecimiento de los poderes legítimos. Esta esperanza, que para el Emperador Francisco José llegó á ser una conviccion, animó á los dos soberanos cuando se tendieron la mano para poner término á la efusion de sangre. El Emperador, nuestro augusto amo, hizo un costoso sacrificio, pero con la condicion de que se restablecerian las autoridades legítimas en la Italia central.

Teniendo en cuenta el interes del restablecimiento de la paz, y la esperanza de que se consolidaria por medio de un acuerdo completo con su antiguo adversario, y fecundo en saludables resultados, se decidió á renunciar derechos y títulos que podia sostener; pero nunca quiso consentir en combinaciones que habrian perjudicado á terceras personas, y especialmente á príncipes que siempre habian contado con su alianza. Oponer una barrera á la marcha cada vez mas invasora de la revolucion restableciendo los soberanos destronados, y cooperar á los esfuerzos del Emperador de los franceses, que intentaba satisfacer las aspiraciones del sentimiento nacional por medio de una estrecha union en alianza federativa, de los gobiernos de la peninsula, era el doble objeto que predominó en los actos de Villafranca y de Zurich, así como en la manifestacion recíproca de ideas hecha en Biarritz entre los dos gabinetes, con la intencion principalmente de seguir una marcha uniforme que asegurase la ejecucion de la parte política de las estipulaciones de la paz.

El Emperador piensa hoy lo mismo acerca de la situacion de Italia, y opina, como en Villafranca, que seria una ilusion peligrosa lisonjearse de poder fundar un órden de cosas durable y regular lastimando á las claras derechos consagrados por los siglos y por tratados europeos. Francia—dice M. Thouvenell—reconoce como el que mas la santidad de los pactos contraidos. Tambien la reconocemos nosotros, y precisamente por eso sentiriamos en el alma que no se cumpliesen importantes estipulaciones del tratado concluido hace poco entre nosotros y aquel imperio: porque debe tenerse presente que la Confederacion vendria á ser una letra muerta sin el restablecimiento de los príncipes.

¿Y cuál seria la consecuencia? Esterilizar el pensamiento generoso que unió en Villafranca á los dos Emperadores. ¿Y cuáles son los obtáculos que se opondrian á este pensamiento? No los desconocemos, pero estamos muy lejos de considerarlos insuperables, como M. Thouvenell. En otro despacho diremos detalladamente cuanto nos falta que decir sobre este asunto.

El Emperador, en fin, cree que debe buscar la solucion de la cuestion, en los preliminares de Villafranca, cuyas estipulaciones, bajo el punto de vista del derecho, son todas completamente solidarias entre ellos. Nosotros no podriamos tomar parte en combinaciones que no tuviesen en cuenta las reservas hechas en el tratado de Zurich en favor de los derechos de los soberanos destronados. En vista de resultados tan contrarios á lo que legítimamente teniamos derecho á esperar, no podriamos moralmente sancionarlos con nuestro asentimiento. Esta actitud—el gobierno frances es demasiado justo, estoy convencido de ello, para no aprobarla—es á los ojos del Emperador nuestro amo, no solo una cuestion de honor, sino tambien la espresion de una profunda conviccion política.

Por lo mismo que la cordial inteligencia con Francia ha hecho concebir grandes esperanzas de terminar las complicaciones de Italia, sentimos mas no poder conformarnos con la opinion que tiene, segun parece, el gabinete de las Tullerias respecto á la cuarta proposicion inglesa. Pero si deploramos esta divergencia de opiniones, confiamos en que, como dice muy bien M. Thouvenell, «si la diferencia de principios puede y alguna vez debe llevarnos á diferentes apreciaciones, no es consecuencia de ellas, mientras no se toque al honor de ambas partes, conflictos desastrosos y que están muy lejos de las intenciones de Francia y Austria.»

Ruego á V. E. que lea este despacho á M. Thouvenell y le dé copia, si lo desea. Recibid, etc.—DE RECHBERG.

Mr. Rechberg al príncipe de Meternich.

VIENA 17 de febrero de 1860.

El gobierno frances, antes de esplicarse definitivamente acerca de la cuarta proposicion inglesa, ha creido indispensable describir y justificar su situacion respecto á nosotros y las cortes de Berlin y San-Petersburgo.

Conocemos demasiado el esmero que ha puesto M. Thouvenell en este trabajo, para no dar por nuestra parte bastante importancia á la esplicacion completa de los motivos que nos han impulsado á tomar la actitud que tenemos. En este particular seguiremos la esposicion histórica del despacho de M. Thouvenell.

Entre los obstáculos puestos á la realizacion de la esperanza concebida por el Emperador Napoleon, de poder conciliar el nuevo régimen de la Italia con el restablecimiento de las dinastías anteriores, cuenta el ministro de Negocios estranjeros, la inaccion y actitud pasiva de los jefes de estas dinastías, la negativa de reforma por parte del Soberano de los Estados de la Iglesia, y el silencio que ha guardado obstinadamente Austria respecto á las generosas intenciones manifestadas por el Emperador Napoleon acerca de la administracion de Venecia.

Permítasenos preguntar qué podrian haber hecho los soberanos destronados en la situacion á que se les ha reducido. Inútil es enumerar aquí de nuevo las causas que provocaron el levantamiento de la Italia central: estos hechos pertenecen ya al dominio de la historia. El Piamonte, despues de haber preparado muy de antemano el movimiento, se apoderó de él para conseguir su objeto. Agentes sardos han reorganizado la administracion, proscribiendo todos los elementos que inspiraban sospechas de simpatías al antiguo órden de cosas; oficiales sardos han formado el ejército de la liga, y ahora mismo el ministro de la Guerra de S. M. sarda es al mismo tiempo general en jefe de aquel ejército, y otros muchos generales piamonteses dirigen los preparativos militares que se están haciendo en Bolonia.

Los paises sublevados, están bajo el régimen de una dictadura militar, que persigue como crímen de alta traicion todo cuanto puede hacerse en favor de los legítimos soberanos. Se ha privado del voto á las cinco sestas partes de la poblacion, y los que han ejercido este derecho han votado bajo la presion del terrorismo, á que ha recurrido el partido dominante. ¿Cómo podrian los soberanos destronados conseguir que se les escuchara en medio del estado de cosas tan violento? La acogida que los jefes revolucionarios habrian dado, sin duda alguna, á sus manifestaciones mas prudentes, ¿no habria lastimado irreparablemente su dignidad y comprometido sin provecho su porvenir?

Cualesquiera que fuesen las reformas que el Soberano de los Estados de la Iglesia pensase introducir en su pais, ¿hubiese sido conveniente hacerlas en el momento en que una asamblea facciosa decretaba en Bolonia su destronamiento?

En cuanto á Venecia, en fin, las generosas intenciones manifestadas sobre este punto en Villafranca por el Emperador, nuestro augusto amo, permanecen todavia en toda su integridad, bajo la garantía, por supuesto, de su independencia y de su autonomia, contra toda influencia estranjera. Si estas intenciones no se han realizado ¿quién tiene la culpa? ¿No sabe todo el mundo que la paz de Villafranca ha servido al partido revolucionario de señal para redoblar su actividad, de la que Venecia era á un tiempo objeto y víctima?

Los comités formados con este objeto, bajo la égida del Piamonte, ¿no han hecho esfuerzos inauditos para sublevar las provincias venecianas? Apelamos al testimonio del valeroso y leal ejército frances, que ha presenciado estos manejos y que ha participado, estamos seguros, del sentimiento de indignacion que escita entre nosotros esta guerra oculta, continuada á la sombra de la paz que acaba de firmarse. Los emisarios del desórden han recorrido el Veneto en todas direcciones, atizando por todas partes el fuego de la discordia; y se han dado tan buena maña, que el gobierno se ha visto en el deber imperioso de proteger eficazmente, como tenian derecho á esperarlo, á los ciudadanos pacíficos, empleando medidas severas contra los enemigos irreconciliables del reposo público. ¿Habria acertado el gobierno Imperial si hubiese elegido momento semejante para poner en práctica las intenciones á que alude M. Thouvenell?

Al recordar los esfuerzos del gobierno frances en favor de la restauracien, cita en primer lugar el ministro las misiones confiadas al conde de Rechberg y al príncipe de Poniatowski, y que, segun M. Thouvenell solo fracasaron por la oposicion de los pueblos.

¿Pero no se podia, sin temor de equivocarse, atribuir tambien en gran parte el mal éxito á las seguridades, que han dado algunos órganos del gobierno frances despues de la paz de Villafranca, y por las cuales se ha convencido el partido dominante de que no se echaria mano de la fuerza armada para conseguir la restauracion? Completamente tranquilos por esta promesa, tenian los gobiernos interes en permanecer en la apariencia indiferentes á las intimaciones que se les hacian en sentido de restauracion, y en poner en práctica sin miramiento alguno todos los medios de que la autoridad dispone siempre para impedir que prevalezca la verdadera opinion de la mayoria

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que Francia no se detuvo aquí, y provocó la reunion de un Congreso, esperando triunfar con el concurso de Europa, de la resistencia que sus planes habian encontrado aisladamente.

Como nosotros teniamos la misma esperanza, consentimos en tomar parte en el Congreso, despues de asegurarnos de que los plenipotenciarios franceses obrarian de completo acuerdo con los de Austria, para hacer que se respetasen los derechos reservados en el tratado de Zurich, y oponerse á las tendencias anexionistas.

Así las cosas, un suceso inesperado vino sensiblemente á modificar la situacion.

Favorecer los planes que tenian por objeto atacar la integridad territorial de los Estados de la Iglesia, hubiese sido alterar las bases del acuerdo tan felizmente tomado entre nosotros y Francia. Porque el mantenimiento de esta integridad habia sido considerado hasta entonces, en las negociaciones entre los dos gabinetes, como un punto incuestionable, y del mismo modo le consideraba el art. 20 del tratado de Zurich.

Mientras que todos preguntaban qué éxito podria tener un congreso reunido bajo la influencia de un cambio tan considerable de circunstancias, Francia misma lo aplazó indefinidamente.

El gobierno frances vió con sentimiento las objeciones que se hicieron á la reunion de los plenipotenciarios, en el momento mismo en que iban á reunirse: nosotros creemos haber probado que los obstáculos promovidos por todas partes eran independientes de nuestra voluntad.

Esponiendo M. Thouvenell la situacion, examina si puede conseguirse la restauracion interviniendo el ejército de Austria y Francia, y concluye diciendo que esto es moralmente imposible en ambos sentidos.

Importa mucho distinguir aquí la cuestion de principio de la cuestion de oportunidad. Motivos politicos de diversa naturaleza, cuya importancia comprendemos, por lo que á nosotros toca, recomiendan á las dos naciones abstenerse de una intervencion armada en la Italia central. Tenemos, por otra parte, que hacer constar que la aplicacion del principio invocado por Francia, está sujeto á muchas variaciones que dependen de la naturaleza de las circunstancias. Cierto es que el Piamonte ha ejercido, en provecho de la insurreccion de Italia del centro, una intervencion sin la cual no se habria aquella consolidado. El gobierno frances, por mas que vea en el principio de la no intervencion una regla internacional de grande autoridad, reconoce que tiene sus escepciones, y que ha intervenido por su parte en Italia por circunstancias imperiosas, y porque sus intereses le obligaban necesariamente á ello.

Despues de escluir M. Thouvenell de toda combinacion la violencia esterior, pregunta si debe abandonarse todo á la casualidad, á riesgo de ver que las ideas revolucionarias ocupan violentamente el puesto de las ideas manárquicas, que han caracterizado en todos tiempos al movimiento italiano.

En contestacion á esta pregunta, no podemos hacer otra cosa que espresar nuestro sincero de-

co, de que las complicaciones italianas se resuelvan pronto de la manera que exige el interes general, y sean, de consiguiente, una prenda de duracion y estabilidad. ¿Es este el carácter de la combinacion propuesta por el gobierno de la Gran-Bretaña? Despues de haberlo pensado maduramente, confesamos que lo dudamos mucho.

No desconocemos que la prolongacion del estado de incertidumbre que aflige á la Italia central puede, en definitiva, ocasionar el desbordamiento del espíritu demagógico, que teme, al parecer, Thouvenell. Pero nos es igualmente imposible dejar de temer que una solucion que tendria por consecuencia el triunfo de los principios que el principio demagógico acostumbra á invocar, lejos de conjurar estos peligros los tendria que aumentar. Nada hay mas lejos de nuestro ánimo que considerar la cuestion importante de que tratamos, bajo el punto de vista de una lucha de influencia entre Francia y Austria. Si se tratase, como advierte M. Thouvenell, de constituir á Italia en potencia intermediaria entre los dos Estados, estamos prontos, y hemos dado pruebas de ello, á contribuir á este resultado, conservando, empero, la conviccion de que el programa de Villafranca proporciona medios de obtenerlo prácticamente, y sin peligro para el equilibrio político de Europa.

M. Thouvenell se reserva tratar de la cuestion de las Romanías en otro despacho. Nosotros hemos tenido ya ocasion de manifestar nuestra manera de ver sobre este punto, en el que tuve el honor de dirigir á V. E. el 20 de enero bajo el número 1. Esto no nos impedirá, sin embargo, el esperar con el mas vivo interes las nuevas manifestaciones que nos anuncia el ministro de Negocios estranjeros.

Podeis leer este despacho á M. Thouvenell, y darle copia, si la desea.

Recibid, etc.—DE RECHBERG.

MISIONES.

El siguiente interesante relato que nos dirige nuestro corresponsal de Mayorga, ofrece una nueva y elocuente prueba de la eficacia y de los admirables resultados que produce la palabra divina cuando es anunciada desde la Cátedra del Espíritu Santo, por los enviados del Señor.

Lo que contemplamos llenos de gozo, durante las misiones que los PP. de la Compañía de Jesus, están dando actualmente en Santo Tomas, á donde acude todas las tardes un inmenso número de fieles, llenos de piedad y de fervor, eso mismo es lo que se ha observado en las misiones de Mayorga, y lo que sucede en todos los pueblos cuando el mensajero de Dios viene á recordar al hombre las sublimes y consoladoras verdades que no debiera olvidar nunca, porque de ellas pende la salvacion ó la condenacion eterna de su alma.

No es de admirar, pues, que los aletargados corazones despierten á su solo anuncio y se apresuren á aprovecharse de los ricos frutos que les traen los misioneros á quienes consideran, y con razon, como á sus salvadores.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

«Cuando todos los dias vemos en los periódicos el entusiasmo con que los pueblos de esta heróica nacion acogen los triunfos que nuestro valeroso ejército sobre los sectarios de Mahoma en el territorio de Africa, justo será tambien que dediquemos algunas de sus columnas á hacer ver los que otro ejército menos numeroso, por cierto, pero que lleva por estandarte la doctrina santa del Evangelio, está alcanzando en este pais clásico de proverbial honradez y catolicismo. Nuestro celoso y dignísimo señor Obispo de Leon, que no descansa en el cumplimiento de sus sagrados deberes, á peticion del clero y ayuntamiento de esta villa, mandó el dia 25 del pasado una santa mision compuesta por los PP. Jesuitas de San Marcos de Leon, Sres. Maruri y Sevillano, que duró hasta el 6 del actual. ¡Qué pluma podrá describir con grandes rasgos el entusiasmo que se apoderó de todo este vecindario y pueblos limítrofes al saber la llegada de estos virtuosos misioneros? ¿Quién podrá decir con exactitud el número de almas que se reunieron en esta poblacion para oir la palabra divina? ¿Quién sino los que van guiados por la mano del Señor, podrian soportar el ímprobo trabajo que en estos diez dias han soportado sin tregua ni descanso los virtuosos PP. Maruri y Sevillano? Tarea es esta que supera á mis débiles fuerzas, y por lo tanto me concretaré á hacer una ligera, pero verídica reseña de lo acaecido en esta santa mision. El mas indiferente en materias religiosas se conmovia y su corazon se extasiaba de alegría al ver á todo este vecindario sin distincion de sexos, clases ni personas concurrir á porfía á la casa del Señor para oir la palabra divina. El labrador, olvidándose de sus tareas, decia: «Dios dará tiempo para todo:» el jornalero y artesano, que necesitaban ganar el jornal para la manutencion de su dilatada familia, pensaba «Dios proveerá:» la madre, que tenia precision de cuidar del tierno infante que estrechaba entre sus brazos, llegada la hora le dejaba en la cama esclamando: «Dios velará por él;» y todos, todos á porfía corrian presurosos al templo para oir, como ellos decian, á dos ángeles enviados por Dios. Al fijarse en una altura que dominase el campo, se veian los caminos que conducen á los pueblos limítrofes cubiertos de personas que á pie y á caballo venian á la mision en diferentes direcciones: baste decir que siendo la iglesia de San Salvador uno de los templos mas espaciosos que hay en este pais, hacinadas las personas no cogian en él, y fue preciso el dia 4 del actual que los padres misioneros predicasen en la plaza. Pero lo que mas llamó la atencion, fue que en medio de esta numerosa concurrencia, en medio de los fuertes resfriados que por la crudeza del temporal se estaban esperimentando, un silencio sepulcral reinaba en el templo y en la plaza, haciendo todos los mayores esfuerzos para no perder una sola palabra. Desde el principio de las misiones, todos los eclesiásticos de esta villa y pueblos inmediatos, rivalizaron en el exacto cumplimiento de su deber, permaneciendo los diez dias por mañana y tarde en el confesonario, pues solo así podian satisfacer la ansiedad de los fieles que deseaban descargar sus conciencias para recibir el Sacramento de la Eucaristía. Es admirable el número de fieles que en todos estos dias se acercaron á la Mesa del altar para recibir en ella al Cordero inmaculado, especialmente el último que pasaron de seiscientas personas las que comulgaron en la Misa mayor que se celebró en la misma iglesia con toda ostentacion y solemnidad, cantándola á cuatro voces los niños de esta poblacion, y acompañándola con una escogida orquesta los aficionados de la misma. Pero lo grande, lo admirable, lo inesplicable es el incansable celo de estos dos misioneros apostólicos, de estos dos manantiales de elocuencia y saber, que solo con un esfuerzo sobrehumano pueden resistir su ímprobo trabajo, pues desde muy temprano se metian en el confesonario hasta las once que iban á la iglesia para esplicar la doctrina á los niños y niñas de la escuela, lo que hacian con una amabilidad, claridad y precision, que encantaba á cuantos les oian; despues de comer volvian al confesonario, permaneciendo en él hasta las seis que, acompañados del clero y los fieles, se dirigian á la iglesia destinada para la mision, en todos los dias se rezaba el Santo Rosario; despues uno de los padres esplicaba por espacio de una hora la doctrina cristiana, y seguidamente otro pronunciaba un discurso de mas de hora, en todo lo cual nada dejaron que desear. Opimos frutos ha conseguido la Iglesia en esta santa mision, encomendada á los padres Maruri y Sevillano cuyos nombres quedan grabados en el corazon de los mayorganos, y pasarán de posteridad á posteridad como un recuerdo grato de sus eminentes virtudes y profundos conocimientos; prueba de ello es que el último dia en que los padres misioneros se despidieron, un llanto general interrumpió al orador, quien afectado tambien, se vió precisado á cortar su discurso, terminando con echar al numeroso auditorio la bendicion Papal.

Mayorga y marzo 11 de 1860.»

Nos abstenemos de comentar los partes del estranjero.

En ellos nada hay que pueda sorprender ya á nuestros lectores.

¿Y despues?

Esta pregunta, que formulamos en el primer artículo, la repetimos aquí.

¿Y despues de las *anexiones* votadas y de las que se votarán?

El tiempo dirá:

«*Turin* 15.—En la Romanía, el resultado de la votacion proclamado por el tribunal de casacion es el siguiente: por la anexion 200.659; por reino separado 244; votos anulados 283.

Módena: por la anexion 116,621 votos. Parma 88,511. La Emilia 406.791.

Lóndres 15.—Algunos periódicos dicen que si la anexion de Saboya ha de verificarse al fin, que Inglaterra debe velar por los intereses de la Suiza y obtener para ella seguras garantías.

Bruselas 15.—Segun la *Independencia belga* el voto de anexion de Saboya, no será por sufragio universal sino por municipalidades. Añade que Víctor Manuel está dispuesto á ceder dichas provincias, y que en virtud de esta promesa, el mariscal Vaillant ha recibido órden de no evacuar la Lombardía, sino tomar posiciones alrededor de Pavía.

Marsella 15.—Hay noticias de los Estados-Unidos y de Méjico. Mac-Lane, el ministro plenipotenciario en Méjico, habia salido de Whasington para Veracruz con plenos poderes para obrar segun las circunstancias.

Habian salido de la Habana dos vapores armados en guerra: se los suponia fletados por Santana para ayudar al partido conservador. Miramon habia publicado una proclama intimando la rendicion á Veracruz.

La iglesia de San Francisco Javier en Cincinati se habia hundido, sepultando mucha gente bajo sus ruinas: iban sacados catorce cadáveres.

Paris 16.—Segun el *Monitor* de hoy, el efectivo de los batallones de cazadores se ha reducido de diez á ocho compañías, como antes de 1853.

Lóndres 16.—La Cámara de los Lores ha tomado en consideracion el mensaje, dando gracias á la Reina por el tratado de comercio con Francia.

Paris 16.—Suiza ha puesto en manos de M. Thouvenell una protesta contra la anexion de Saboya.

La marcha de la escuadra francesa, dice *La Correspondencia*, es en efecto un suceso importante y puede serlo, mas segun la direccion que haya tomado.

El señor ministro de Estado, presidente interino del Consejo, debe dar un gran banquete de cuarenta cubiertos el dia 24.

Se han repartido ya las esquelas de convite á los ministros, cuerpo diplomático y altos funcionarios civiles, militares y de palacio.

El banquete se dispondrá en los salones del ministerio de Hacienda.

¿Por qué esta fiesta?

Serrallo 15.—El general de la primera division al Excmo. señor ministro interino de la Guerra. Campamento del Serrallo 15 de marzo de 1860.—Al regresar la fuerza que condujo un pliego al general en jefe, compuesta de unos individuos de lanzas y 25 confinados, han sido atacados por unos moros, y al darme aviso de que los primeros venian en retirada, he salido con fuerza, revisando los Castillejos y auyentando los moros: se me han incorporado los confinados, faltándoles un cabo y dos individuos. Por frente á los reductos han pasado unos 100 moros, y se ha presentado uno procedente del campo. Continúa el tiempo fuerte. El estado de la salud de las tropas es bueno.

Algeciras 17 de marzo de 1860.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de Tetuan 16 de marzo de 1860.—No ocurre novedad. Si el tiempo sigue, mañana como hoy, quedarán desembarcadas las provisiones, acémilas y camellos que han venido.

Segun el estado publicado del Banco de Inglaterra, correspondiente á el 7 del actual, la especie en ambos departamentos era de 15.220,193 libras, y en circulacion 21.366,807. En el Banco de Francia el metálico asciende 21.775,832 libras, y la circulacion en billetes, á 28.386,583 libras.

El miércoles último ha rubricado S. M. el real decreto aprobando el reglamento para la ejecucion del decreto de 1.° de diciembre de 1858, sobre organizacion del servicio público de arquitectos provinciales.

Como una muestra de nuestra imparcialidad, y para demostrar al periódico *El Dia* cuanto nos complace el verle en el lugar que le corresponde ocupar, trasladamos á continuacion los justos elogios que tributa á los elocuentes oradores que predican actualmente en Santo Tomás, los PP. Jesuitas, Cumplido y Laraudo. Dice así *El Dia*:

«Los misioneros que están predicando actualmente, los PP. Jesuitas Cumplido y Laraudo, atraen todas las tardes á la iglesia de Santo Tomás un concurso estraordinario de fieles. Ambos oradores rivalizan en elocuencia y celo religioso, esplicando en sus discursos la doctrina cristiana y los principales misterios de nuestra santa Religion, con tal fuerza de argumentos y tanta claridad, que aun las personas menos ilustradas manifiestan su convencimiento en el fervoroso entusiasmo de que se encuentran poseidas, y en el profundo silencio y grande atencion con que escuchan la divina palabra.»

La Real congregacion del Patriarca San José, establecida en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, Hospital de la Corona de Aragon, sin embargo del escaso número de los afiliados en la misma, tiene dispuesta una gran funcion á su Patrono para el dia 19 del actual, con Misa de comunion general á las ocho de la mañana, y á las diez y media la solemne, celebrando de Pontifical el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo D. Antonio María Claret, siendo panegirista un buen orador. Por la tarde celebrará la duodena, en la que predicará el referido Sr. Arzobispo, asistiendo por mañana y tarde orquesta.

La audiencia de Granada ha impuesto la pena capital á José María Cardona, por delito de parricidio.

La Guardia civil acantonada en Cuellar de Baza (Granada) apresó 22 hombres que con 35 caballerías menores y provistos de todos los utensilios correspondientes, estaban talando el monte de dicho pueblo. No bajarian de 4,000 el número de árboles que habian cortado.

De una carta de Tetuan tomamos estos párrafos en que se habla de la accion del 11.

Nuestra pérdida no baja de 150 á 200 hombres fuera de combate, habiendo sido heridos el bravo coronel comandante del regimiento de Borbon, D. Pedro Varela, y el no menos bizarro capitan del mismo cuerpo, D. Antonio Labandero; el comandante del escuadron de Albuera, Sr. Leguei, desapareció en el momento de la carga, siendo de temer que cayera á un rio por habérsele ido su caballo. Tambien ha sido herido un oficial del ejército de Baviera que está aquí por encargo de su gobierno.

Determinar los batallones que mas se distinguieron, no es posible, porque todos se condujeron admirablemente, aumentando si fuera dable, el renombre que tan gloriosamente se conquistaron en el primer período de esta campaña.

Fuerza es confesar que en esta ocasion el enemigo demostró mayor arrojo que nunca, y se conoció desde luego que sus movimientos obedecian á una voz inteligente. Presentaron bien la batalla, se veian sus reservas, y atacaban con buena direccion; pero nuestros bravos soldados les hicieron morder hasta el polvo de su derrota.

El gobierno napolitano ha declarado á los representantes estranjeros que es necesario prevenir una revolucion en la Romanía, pues de otro modo la guerra será posible.

Ha llegado á Madrid la protesta última que contra los actos del llamado gobierno de Toscana han hecho los sabios y virtuosos Prelados de aquel pais.

Entre diez y once de la manana del jueves fue detenido y preso, al entrar por el portillo de Embajadores, un hombre, á quien sorprendieron el cabo y dependiente de la visita de derecho de consumos, con una alforja que contenia un incensario, varias piezas de vasos sagrados, algunas ropas de iglesia y un talego de cuartos, objetos todos, sin duda alguna, procedentes de algun robo sacrílego recientemente ejecutado. Llamamos seriamente la atencion del gobierno y de las autoridades sobre este hecho y los muchos de igual índole

que todos los dias denuncia la prensa de todas las provincias, á fin de que se redoble la vigilancia, y se vea el medio de castigar tantos escándalos y crímenes con la prontitud y rigor que el estado de desmoralizacion de nuestra sociedad reclama.

Leemos en el *Correo Autógrafo:*

«Kaid-Er-Faz, general marroquí, muerto en la gloriosa accion del dia 11, se habia solemnemente comprometido con su Emperador á arrancar del poder de los españoles la conquistada plaza de Tetuan.

Para lograr su atrevido propósito, hizo un esfuerzo supremo, y reunió mas de diez y ocho mil hombres, deseoso tambien de probar á Muley-Abbas su poca pericia en el arte de la guerra.

Comenzada la accion, y viendo que le arrebataban todas sus posiciones, y que su gente era terriblemente acuchillada, intentó, sin perder su ánimo, digno de mejor causa, defender personalmente, y secundado por algunos de sus mas fieles secuaces, la última posicion que le quedaba.

En el momento en que avanzaba á la cabeza de su hueste, recibió un balazo en el vientre que le privó de la vida, treinta y seis minutos despues.»

La real, ilustre y primitiva esclavitud del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Cármen Calzado, celebra hoy, á las cuatro y media de la tarde, sus ejercicios mensuales, con manifiesto y sermon, que dirá D. Juan Abdon: por la mañana, á las ocho, será la Misa de Comunion.

Tambien en Málaga y en Sevilla se han sentido temblores de tierra, aunque de corta duracion.

Cuando atentados como los que en el dia pasan se celebran, ¿qué estraño es que la justicia divina se haga ostensible por terremotos, el cólera, las guerras, los incendios, y todo género de calamidades? La iniquidad que se está consumando con los Estados del Papa, no quedará sin el merecido castigo. Grande es la misericordia de Dios, pero es tremenda su justicia.

¡Napoleon dijo que cumplida su mision providencial desapareceria!

No es de esperar que este presentimiento salga fallido.

Le recomendamos al órgano de los autónomos, el siguiente suelto:

«Parece que un periódico satírico de Florencia ha publicado recientemente una especie de caricatura, en la que no se sabe qué admirar mas, si el cinismo del crímen ó el abismo de impiedad de su autor; representa un puñal, en cuya hoja está impresa la inscripcion: *In hoc signo vinces*: y alrededor del puño esta otra leyenda: *Roma*: 1860. Al pie del puñal están arrodillados y llenos de terror el Papa, los Cardenales y toda la corte Romana. Si volviese al mundo el Emperador Constantino, moriria de dolor al ver tan horriblemente profanado el lema de su augusto lábaro, y al contemplar que los hijos de Juliano el apóstata hacian un puñal de la cruz que le guió á tantas y tan señaladas victorias. Por lo demas, escusado era que los revolucionarios de Italia se encargasen de demostrar que el único lábaro que los guia á sus victorias, el único medio á que apelan para conseguirlas, es el terror, el puñal. Pero muchos siglos antes que la caricatura de Florencia, habia aparecido en mas alto lugar y ocasion aquel lema que siempre enarbola el catolicismo: *In hoc signo vinces*. Con él venció Constantino, y España en una lucha de siete siglos, ostentó siempre como sagrado lábaro de sus combates, la Cruz de D. Pelayo, en cuyo centro se lee:

IN HOC SIGNO VINCITUR INIMICUS.»

¡Qué delicia es vivir en un pais en que merced á las doctrinas liberalistas, tales encantos se ven! ¡Qué gozo da al ver las espansiones de los libres!

Tenemos entendido que el gobierno auxilia la esposicion agrícola industrial que la sociedad económica de Amigos del pais de Alicante se propone celebrar en el presente año, con 8,000 rs.

EXCOMUNION.

Asegura un corresponsal de Paris que en Roma está ya todo preparado para el acto de la excomunion de Víctor Manuel, que se verificará tan pronto como se apodere oficialmente de las Romanias. No será *Su Santidad*, sino un Cardenal, delegado al efecto, el que pronunciará el terrible *anatema*, La ceremonia se verificará en la Basílica de San Pedro con grande y fúnebre aparato; todo el templo se cubrirá con crespones, se tenderá tambien un velo negro sobre el Crucifijo, y se encenderán y apagarán sucesivamente los cirios, que serán amarillos: todas las comunidades de religiosos asistirirán al acto, despues del cual se dirigirán á sus conventos, entonando al pasar por las calles el salmo *miserere*.

El movimiento y la animacion se ha restablecido donde no há mucho dominaba la paralizacion y atonía. Basta considerar la situacion mercantil de las tres plazas de mayor interes comercial, Barcelona, Santander y Alicante, para convencerse de esta verdad. En la primera las ventas han sido bastantes notables, sosteniéndose los precios. El movimiento del mercado respecto á trigos ha sido todo lo importante que se desprende de los siguientes datos:

Candeales de Alicante, de 19 3¦4 á 20 pesetas la cuartera; las jejas, de 19 1¦4 á 19 1¦2, y los candeales de Aguilas, de 19 á 19 1¦4. Las existencias de candeales de Alicante son regulares, y escasas las demas clases.

Harinas. De Santander, primeras, de 21 á 21 1¦4 pesetas quintal. A la vela se han hecho algunas operaciones, pagándose las primeras de 20 1¦4 á 20 1¦2 pesetas; y las segundas, de 19 1¦4 á 19 1¦2.

Cebada. Trece pesetas cuartera. No hay existencias.

Aceite. De Andalucia, de 35 1¦2 á 36 sueldos cuartal en playa. Aunque las existencias son algo notables, los precios se sostienen; no se puede esperar por ahora reduccion en los precios.

Aguardientes de caña. Faltan absolutamente los de 28 á 30 grados; los de 19 á 20 son algo abundantes, á 36 duros la pipa en depósito.

Cafés. No hay existencias en primeras manos.

Cacaos. Tampoco se han hecho ventas de importancia.

Guayaquil, de 5 sueldos, 9 dineros, á 5 sueldos 10 dineros la libra,

Caracas siguen escasos y sostenidos.

Azúcares. Las operaciones son limitadas en razon de la escasez: los pretenden precios muy elevados.

En Santander el mercado harinero ha estado todo lo animado que era de esperar. Hánse realizado todas las existencias que en manos de fabricantes habia de este polvo á 17 1¦2 rs. arroba. Una partida de primera á 17 5¦8 rs.

Cacao Guayaquil, á 24 1¦2 pesos quintal de 107 libras con plazos regulares.

Arroces. 24 rs. arroba por el de tres pasadas superior.

La escasez de buques para el Mediterráneo hace que los fletes se aumenten de un modo considerable. Ultimamente se ha hecho con destino á Barcelona á 10 1¦4.

LÓNDRES 5 de marzo de 1860. *Metales*. Son de limitada importancia las operaciones.

Hierros. Barras en Gales, libs. ests. 5 10s 6d. por tonelada; en Liverpool, libs. est. 6 5s: á 6 15s; flejes en Liverpool, libs. est. 8 10s á 9 5s; plancha de 9 libs. esters. á 10; lingotes en Gales de libs. esters. 10s á 4; en Glasgow, de 55s á 57s libre á bordo al contado, descuento 2 1¦2 por 100.

Cobre. Los torales de España á librs. esters. 106 á librs. esters. 108 por tonelada; el inglés en lingotes Tough cake, librs. esters. 120; plancha 1s 1d.

Estaño. El inglés, en barras librs. esters. 137; refinado, librs. esters. 138; en lingotes, libras esterlinas 136: banca, librs. esters. 136; Straits, libras esters, 132 por tonelada.

Plomos. Bastante firme, el inglés librs. esterlinas 22 22 10s por tonelada: los dulces de España de librs. esters. 21 15s á librs. esters. 22; duros argentiferos librs esters. 20 17s á 6d, á librs. esterlinas 21; pagándose por separado la ley de plata segun ensayo por tonelada al descuento 2 y medio por 100.

Carbones. De Newcastle para gas ó vapor, á 8s 6d por tonelada, libre abordo, con tres meses plazo. Carbon calcinado de primera calidad, 15s á 16s y de segunda de 11s para arriba por tonelada, con las mismas condiciones. El de Gales de superior calidad para vapores de 8s 9d. á 9s por tonelada libre á bordo en Swansea ó Cardiff á 3 meses plazo sin comision.

ANEXIONES.

Los periódicos ministeriales de Paris han publicado un importante despacho dirigido por el conde de Cowley á lord John Russell que contiene la contestacion de M. Thouvenell á las preguntas hechas por el gobierno inglés respecto de la anexion de Saboya. Hé aquí la nota que ha sido trasmitida por el telégrafo:

«*Paris* 9 de marzo.—Al ir esta mañana á visitar á M. Thouvenell, me ha sorprendido el ver que tenia en su poder dos dias há la contestacion de M. Cavour á la parte del despacho de S. E. del 24 del pasado sobre la anexion de la Saboya. Cumpliendo con mis instrucciones, pregunté de qué modo habia de tener efecto la promesa del Emperador de consultar á las grandes potencias. Monsieur Thouvenell contestó que habiendo declarado el gobierno sardo que no se opone á la anexion de Saboya á la Francia, si tal era el voto de las poblaciones, iba á redactar un despacho para los representantes del Emperador cerca de las potencias signatarias de los tratados de 1815, con objeto de esponer los deseos del gobierno imperial, asi como las razones que tenia para llevarlos adelante. Pensaba S. E. que el despacho se circularia el martes ó miércoles próximo.

Por lo que respecta á la segunda cuestion apuntada por V. S. á saber si habria una votacion preliminar en Saboya, Mr. Thouvenell contestó que el gobierno imperial se adheria al principio de consultar los votos de los habitantes. No podia precisar el modo ni la forma en que se haria el llamamiento; pero segun sus actuales noticias, podia decir que precederia el voto á la comunicacion de las potencias. Reservábase, empero, el obrar en esto segun exigieran las circunstancias, no insistiendo si era desfavorable el voto.

Preguntaba V. S. á qué período se referian las espresiones de *reclamar y reivindicar* del discurso del Emperador. La contestacion del gobierno del Emperador ha sido que no se aplicaba á ningun período determinado: que el nuevo órden de cosas próximo á establecerse en Italia, da al Emperador el derecho de protejer la frontera francesa, y que en vista de este derecho usó de las palabras en cuestion.

En una carta de Roma se leen estas importantes noticias:

«*Roma* 10.—Me apresuro á comunicaros que dentro de breves dias la Santa Sede va á fulminar la Bula de escomunion contra el Rey Victor Manuel. Este acto de rigor, resuelto desde el principio de las actuales complicaciones, y que despues se habia suspendido emplear, ha quedado resuelto hoy, en vista de las disposiciones de la Cerdeña respecto de la Saboya.

Se me asegura tambien que la Bula de escomunion no herirá solamente á la persona del Rey de Cerdeña, sino que tambien comprenderá el mismo anatema á todos los que presten á esos proyectos de usurpacion el apoyo directo ó indirecto, secreto ú ostensible de sus actos ó de su política.

Ayer circulaban aquí rumores sobre haberse mandado disponer 30,000 raciones en Bolonia para el cuerpo de ejército revolcionario que debe ocupar esa ciudad. De todos modos, es cierto, que, tanto Liorna como Génova han llegado á ser verdaderos depósitos militares, donde todos los dias se reciben cargamentos de armas y municiones.»

Algeciras 19 de marzo de 1860 á las dos y quince minutos de la madrugada.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al escelentísimo señor ministro de Marina:

«Playa de Tetuan 18 de marzo á las cuatro y media de la tarde.—Anoche entró el viento al E., y por la mañana recaló mar: sin embargo, se emprendió la descarga que ha podido seguir hasta medio dia que hubo que suspenderla por la marejada que hacia fácil la pérdida de alguna lancha. El viento es poco sin embargo hasta ahora. A pesar de estos inconvenientes, se ha desembarcado 2,400 bultos de galleta y heno. Van á Cádiz á cargar el *Jean Mothieu* y *Barcino*, que quedaron ayer completamente alijados. Para el mismo punto sale tambien el vapor *Leon* á componer el perno de la barra de conexion de la máquina de babor.

El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

Campamento de Tetuan 18 de marzo de 1860 á las dos y treinta minutos de la tarde.—No ocurre novedad.—Ayer llegaron á esta rada S. A. R. el Archiduque Maximiliano de Austria y S. A. R. la Archiduquesa. Esta mañana han desembarcado y visitado los campamentos y poblacion, habiéndose reembarcado precipitadamente por haber arreciado el Levante. He tenido el honor de acompañarlos en su escursion hasta su embarque.

El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Tetuan 19 de marzo de 1860 á las diez de la mañana.—No ocurre novedad. A pesar del Levante se sigue desembarcando, y entre mañana y pasado quedará racionado todo el ejército con sus raciones de respeto y en disposicion de emprender el movimiento.»

El gobernador de Fernando Póo participa con fecha 29 de enero último, que ha mejorado notablemente el estado sanitario: los trabajos de desmonte siguen con toda la actividad posible, estando empleados en ellos 200 krumanes.

De una correspondencia de Tetuan que publica un diario barcelonés, tomamos lo siguiente:

«Los padres misioneros trajeron anteayer una campana que quedó colocada ayer encima de la iglesia católica. A la hora de oraciones el tañido de esta campana, que tantos recuerdos evoca aquí en las imaginaciones de los europeos, se mezcló á la voz del *muezin* para llamar á la plegaria á dos pueblos de religion diferente. No hubo español que al oir despues de tanto tiempo el eco de un sonido metálico no recordase de repente su pueblo ó su parroquia, que no se trasladara imaginariamente á su casa, y que no saludase á todos los seres que le son queridos. Despues de la oracion, purificada el alma por aque-

---

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS

RELATIVOS

A LA CUESTION DE ITALIA.

(Continuacion.)

En lo que concierne á la parte de la carta del Emperador que pregunta si las fortalezas de Mántua y Peschiera permanecerán siendo federales, el conde de Rechberg dijo, que aunque así sea, no permanecerán menos bajo la posesion esclusiva del Austria, y que serán ocupadas solo por tropas austriacas. S. E. me ha hecho notar que la ciudad de Landas, estando en territorio bávaro, no se hallaba ocupada por tropas bávaras.

El conde de Rechberg ha mencionado tambien la proposicion del Emperador Napoleon de anexionar Parma y Plasencia al Piamonte, á indemnizar á la duquesa de Parma con el ducado de Módena, y S. E. dice que el Austria no reconoceria jamás el principio de que una potencia pueda disponer de los derechos de príncipes independientes. «Nos atenemos, dice S. E., estrictamente á los preliminares de Villafranca, y no iremos mas allá.»

El Austria ha usado con Inglaterra un lenguaje lleno de resentimientos, despues de la paz de Villafranca.

A su vuelta de Verana, lord Loftus ha visto al conde de Rechberg, quien ha encargado á nuestro embajador espresar al gobierno inglés cuánto sentia el Austria, en un momento crítico, ser abandonada por Inglaterra, su aliada mas antigua y natural.

Lord Loftus hizo observar á S. E. que habia dicho que «la Inglaterra habia abandonado al Austria»: pero que debia saber que jamás habíamos ofrecido al Austria nuestro apoyo y nuestra cooperacion, y que al empezar la guerra habiamos, abierta y francamente, hecho conocer nuestra intencion de observar la mas estricta neutralidad.

El conde de Rechberg respondió que quizá el Austria no tenia derecho para contar con el apoyo activo y material de Inglaterra; pero que no habia creido que Inglaterra tuviera una conducta hostil, y que debia declarar francamente que nuestra política con la de su gobierno habia sido poco amistosa; que lord Russell habia dicho que deseaba que Italia fuese independiente de la dominacion austriaca, y que el Austria cesase de ocupar la menor parte de Italia.

El conde de Rechberg añadió que no era un acto de justicia ó de buena fe invitar al enemigo de un aliado para que le despojase. Lord Loftus replicó que no sabia que lord Russell hubiera obrado así, y que podia dar á S. E. la seguridad de que la política de S. M. era una política estrictamente neutral; que habíamos hecho todo lo posible para impedir la guerra; que el pueblo inglés queria la paz y habia resuelto no dejarse arrastrar á una guerra en que sus intereses no estaban en juego y que no habia provocado; que el Austria habia obrado contrariamente á los consejos de sus amigos y de sus aliados, comprometiéndose con ligereza en la lucha; que debia, pues, soportar la responsabilidad, los riesgos y las pérdidas.

El conde de Rechberg dijo que acaso el Austria no habria seguido la política mas sábia, aunque no era aquel momento de discutir esta cuestion; pero añadió con mucho calor y vehemencia, que el gabinete austriaco no habia recibido consejos de nadie.

Algunos dias despues, lord Russell trasmitió á lord Loftus el despacho siguiente:

Foreing-Office 27 de julio de 1859.

«Milord: He leido con sorpresa en vuestro despacho del 18 el relato de vuestra conversacion con el conde de Rechberg.

Parece que el conde se queja de haber sido abandonado por la Inglaterra, pidiendo que el gabinete austriaco sea franca y lealmente informado de la marcha política y de las intenciones del gobierno de S. M., y que no desea recibir consejos que no ha pedido.

Cuando el Austria sigue una línea de conducta que la Gran-Bretaña considera como perjudicial á la Europa, no debe tener esperanza de obtener el apoyo de Inglaterra; y si quiere ser francamente informada de las intenciones políticas del gobierno inglés, debe esperar algunas veces recibir comunicaciones que se asemejen á consejos no pedidos.

No recuerdo haber dicho que deseaba que Italia fuese completamente desembarazada de la dominacion austriaca; pero he deseado siempre que el Austria no intervenga fuera de sus fronteras naturales, que no enviase tropas para oponerse á la libertad y al mejoramiento de los gobiernos en Toscana, en Módena, en Nápoles, en Parma y en los Estados romanos. Este deseo es aun hoy el del gobierno inglés. El tratado de paz ha dejado al Austria en posesion de Venecia. Nosotros admitimos esta cláusula como una justa aplicacion del principio *uti possidetis* adoptado como base de los tratados despues de una guerra. Pero si el Austria enviaba una fuerza militar para imponer su gobierno á Florencia y á Módena, si empleaba sus tropas en restablecer la autoridad del Papa en Bolonia, la Gran-Bretaña considerará esta conducta como la causa de nuevas turbaciones en Italia, y acaso como la amenaza de una nueva guerra en Europa. Podeis leer al conde de Rechberg mi despacho dirigido á lord Bloomfield el 22 del mes último. Hoy que la paz está hecha, estamos dispuestos á comunicar francamente nuestra marcha y nuestras intenciones con respecto al Austria.

Firmado, JOHN RUSSELL.

Leemos en *El Globo:*

«Este despacho fue comunicado al conde de Rechberg por M. Fane. El 4 de agosto la irritacion del ministro austriaco pareció calmarse, porque recibió una comunicacion del Foreing-Office haciendo observar que «la espresion de las opiniones del gobierno de S. M., respecto á la política austriaca en Italia, no contiene nada de nuevo para él; pero que esperimenta un estremo placer reconociendo que hay graves cuestiones en las que son idénticos los intereses de ambos gobiernos.»

Nuevos puntos de litigio surgen muchas veces entre ambos. Lord Russell escribe en un despacho con fecha 16 de agosto:

«El pueblo toscano, por ejemplo, tiene derecho como pueblo fuerte é indipendiente de arreglar su gobierno. Sería contrario á toda nocion de derecho público, querer restringir el ejercicio de tal derecho. Ni la seguridad ni los intereses del Austria se hallan amenazados por la eleccion de una nueva dinastia en Toscana.

El conde de Rechberg niega completamente que un pueblo tenga el derecho de derribar su gobierno, y escribe al conde Appony:

«Ruego á V. E. que pregunte al principal secretario de Estado si se propone reconocer el derecho al pais sometido al cetro de S. M. B. en las Indias y en las islas Jónicas. La opinion pública se ha manifestado recientemente de una manera muy clara, y si lord Russell quiere aplicar á esos pueblos, unos que piden la independencia y otros su anexion á la Grecia, los principios que nos recomienda aplicar en Italia; y con el ejemplo de Inglaterra podriamos juzgar si esas nociones son mas justas y mas practicables que nosotros las creemos.»

llos momentos de contacto con su Criador, no habia seguramente un cristiano que no se sintiera dispuesto á tender su mano al enemigo. Concluida su plegaria cada moro se sentia con mayores deseos de asesinar á un cristiano. En estos sentimientos tan diametralmente opuestos, están caracterizadas las obras, las máximas de los fundadores de las religiones de ambos pueblos: Jesucristo predicando y practicando la caridad y el amor al prójimo: Mahoma levantando legiones y llevando por do quier el esterminio.»

PROPOSICIONES DE PAZ.

Todo el mundo está ocupado de la cuestion de la paz con Marruecos.

Los periódicos ministeriales de hoy no se esplican, sin embargo, en sentido pacífico.

Las proposiciones por de pronto, son calificadas de *nuevas*, lo cual quiere decir que poco ó nada queda en ellas de las antiguas. «Los moros, dice *La Correspondencia* en un artículo, que se muestran mas propicios para todo género de indemnizaciones *metálicas*, convenientemente aseguradas, que para *concesiones de territorio*, que envolverian en su juicio profunda perturbacion, y acaso la ruina del imperio.»

Estas frases dan á entender claramente que los marroquíes prometen dinero y quieren volver á la posesion del terreno conquistado.

En efecto, segun se ha dicho, las bases principales de las proposiciones son:

1.ª Indemnizacion de los gastos de la guerra.

Y 2.ª Devolucion de la plaza de Tetuan.

La Epoca se esplica así:

«Ayer noche se celebró en la secretaría de Estado un largo consejo de ministros. Suponen algunos que se creen bien informados que sus deliberaciones versaron sobre comunicaciones del cuartel general, no estrañas acaso á la cuestion de paz. Nada sabemos, ni de lo tratado, ni de lo resuelto en dicho consejo: pero creemos que muy pronto, tal vez mañana, se sabrá algo definitivamente sobre la celebracion de la paz ó la prosecucion de la guerra.»

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Juan de Dios Sotelo, uno de nuestros generales de marina, y ministro que fue de este ramo en 1840 y 1847.

Fiel servidor del Estado, dice *La Correspondencia*, escelente amigo, exento de vanidad y dotado de bellísimas cualidades, su muerte ha causado profundo pesar á su familia y á las personas de su amistad. En honra de su respetado nombre, debemos hacer público un hecho que por si solo hace la apologia de su intachable probidad. Dos veces ministro, dos veces capitan general de departamento, con corta familia y viviendo con una modestia que rayaba en humildad, el Sr. Sotelo ha muerto sin dejar á sus hijos la mas pequeña herencia. Segun hemos oido, en su testamento decia que no poseia otros bienes que el metálico que encontrasen en su gabeta, y unas *alhajillas* de escaso valor: El efectivo asciende á unos cuantos reales, y las alhajas son de escasísimo precio, y pertenecian á la dote de su esposa.

El cuerpo de la armada se enorgullecerá por haber sido el Sr. Sotelo uno de sus dignos individuos.

Acerca de los productos que en calidad de tributo paga la comarca de Tetuan al Emperador, publica un periódico las siguientes noticias, cuyo grado de exactitud desconocemos. La cera paga cinco duros por quintal de derechos, miel 1, lana 3, cueros 2, manteca 2, almendra 2, pasa 1, nueces 1, hierro y acero 1, azúcar y café 1, bueyes 5, uno. caballos 10, uno, gallinas 1, docena, naranjas 1½ el millar. La cuarta parte del cuero es para el Emperador. Las sanguijuelas son propiedad del Estado, y se contratan en 140,000 duros al año. Los curtidos tambien se contratan en 70,000 al año. Los demas géneros de entrada y salida pagan el 10 por 1000. Se paga el diezmo de lo que se recolecta. Contrata el azufre, plomo, pólvora, grana, salitre, como los bienes de su propiedad, y todas las tiendas de comercio que son suyas.

Se calcula en dos millones de duros lo que estrae el gobierno marroquí de la comarca de Tetuan.

Ayer hemos recibido los siguientes importantes despachos telegráficos:

«*Turin 18.*—Acabo de presenciar la ceremonia de recibir S. M. al caballero Farini, que era portador del acta de la votacion de la Emilia. El Rey, congratulándose de lo espontáneo de la manifestacion, dijo que era el último paso en apoyo de la política sabia seguida por aquellas poblaciones; que aceptaba sus votos y se vanagloriaba de contar entre sus súbditos á los habitantes de la Emilia.

Hablando de la Romanía, añadió, que no por aceptar el sufragio de esta provincia dejaba de reconocer el respeto que debia al Jefe de la Iglesia, y que por el contrario estaba resuelto á contribuir al sosten del esplendor pontifical y á tributar homenaje á la alta soberanía de la Santa Sede.

En seguida quedó firmado el decreto de anexion.

Paris 19.—Austria ha declarado que se pronunciará contra cualquier violacion del derecho de la neutralidad suiza, garantida por medio de un tratado.»

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 17 de marzo de 1860.—La última semana ha sido de mas animacion, especialmente en los últimos dias, pues no solo se han realizado mayor número de operaciones, sino que tambien los tipos ofrecen un movimiento de alza.

Varias son las razones que han contribuido á este efecto. En primer lugar, el alza que los partes acusan en la Bolsa de Paris, la que, como era natural, ha refluido en nuestro mercado, y despues las esperanzas de paz que han corrido en la Bolsa como muy fundadas.

El consolidado queda hoy á 44,60.

La diferida á 34,80.

Se han realizado además algunas operaciones en Deuda amortizable de 2.ª á 13,10 y á 14,50; en acciones de carreteras emision de abril de 1850 á 93; en acciones de Obras públicas de 1.° de julio de 1858 á 86,75 y á 87. No publicadas ha habido tambien transacciones en amortizable de 1.ª á 1875, en deuda del personal á 10,90, y finalmente en acciones de carreteras de diferentes emisiones, señalando alguna mejora. El canal de Isabel II á 105. El Banco de España ha subido á 188.

Los cambios son hoy: el de Paris 5,23.

El de Lóndres 50,45.

Barcelona 14 de marzo.—La plaza encalmada: la especulacion indecisa; las noticias del esterior poco claras aun, y, sin embargo, los tipos se mantienen firmes y aun en alza, pues el consolidado se cotizó ayer á 44,60 y 44,65: esto es, un alza de 20 y 15 céntimos sobre la semana anterior.

La diferida tiene estos dias algunas demandas, y se realiza á 34,70, hallándose papel solo á 34,75.

Algo mayor ha sido el mercado de acciones, habiendo acudido á él bastante número de capitales, y sosteniéndose muy bien los cambios, presentándose con mejora algunos valores. El Banco de Barcelona sigue siendo solicitado, quedando con dinero á 80,40 y papel á 80,50.

Las acciones de ferro-carriles han tenido bastantes operaciones con algunos aumentos notables; las de Barcelona á Arenys y Gerona al cambio de 86.50: las de Barcelona á Granollers y Gerona á 62,50; las del Centro á 53 dinero, dividendo cobrado, y las de Barcelona á Zaragoza con dinero á 57,50.

Se han realizado las obligaciones de Granollers á 88.25; las de Zaragoza, emision julio de 1858, tenian dinero á 88, y papel á 88,25, y las de enero de 1859 se pagaban á 83,25, y tenian papel á 83,35.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 3/4 á 50 1/2.—La cebada, de 29 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 72 á 74.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Benito, abad y fundador, patron de Monreal.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADOS.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		44-60 c.	DIFERIDO. 34-80, 85 y 80 c. f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-80		
Amort. de primera....	18-15		
Id. de segunda	14-50		
Deuda del personal....	11		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	

Acciones del Banco de España, 188 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 10.....	43		32	
Amsterdam 10..	44 1/8		33 5/8	
Francfort 10....	43		33 1/8	
Lóndres 10.....		45 1/4	34	
Bruselas				
Parte telegráfico—Paris 16..	43 3/4		34 1/4	14 1/4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-05.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1/2 por 100, 95-50

Consolidados ingleses, 94 3/4.

Idem 94 7/8.

Por todas las secciones no firmadas

F. Gamayo.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Además de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21, principal.*

CALENDARIO CATOLICO.

A uno de nuestros buenos amigos se debe el que hoy podamos ofrecer á nuestros suscritores el Calendario *con una considerable rebaja en el precio. Deseoso de que tan piadosa produccion tenga toda la posible circulacion, nos hemos creido en el deber de cooperar á su propósito.*

Desde el dia de hoy se espenderán en las oficinas de esta administracion los calendarios *al módico precio de* NUEVE CUARTOS *los finos, y* CUATRO *los demas. Advertimos que los primeros no llevan mapa.*

Para provincias, franco de porte por pliego certificado, se remitirán por tres sellos los finos sin el mapa, pero con el retrato del Santo Padre, y por un sello de cuatro cuartos los otros.

El Calendario *contiene las materias siguientes:*

El Santoral, escrito y redactado con toda precision, y revisado escrupulosamente, respecto á festividades y á todos los deberes religiosos del cristiano: Calendario agrícola con las faenas del campo por meses; Estado eclesiástico; Division eclesiástica; Cronología eclesiástica; Sistema métrico decimal de medidas y pesas españolas. Sistema monetario, y el precioso folleto El Amigo del Pueblo.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,

F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 21 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1494.

A LA PRENSA MINISTERIAL.

El dia 14 de este mes, nos dirigimos á la prensa ministerial en estos términos:

—«Acudimos hoy á los órganos ministeriales para que si lo tienen á bien se fijen sobre la siguiente consideracion que nos ha sugerido la lectura de *La Discusion* del dia 11.

Es imposible decir con mas claridad que la democracia quiere que se arranque la corona de las sienes del Pontífice *porque es Rey* y *nada mas que Rey* de los Estados Pontificios.

Ahora bien: ¿permitirán nuestras leyes á los demócratas, ó á otro partido cualquiera aplicar las doctrinas que se emiten contra el Rey de los Estados Pontificios á la Reina de España?

¿Están conformes nuestros colegas ministeriales en admitir como doctrina corriente la de que *la soberanía del Papa como la de todos los monarcas*, siendo una cuestion política *cae bajo el criterio de los demócratas* y están estos en su derecho, pidiendo su destruccion?

Mucho convendria conocer la opinion de la prensa ministerial.»—

Así preguntamos nosotros, y como han trascurrido bastantes dias, y los periódicos interpelados guardan un silencio sospechoso, hemós creido oportuno volver á preguntar.

El asunto es demasiado importante para que no merezca ser tomado en consideracion.

J. Canga Arguelles.

CENSURAS PARA LOS OBISPOS, Y APLAUSOS PARA EL HIMNO DE RIEGO.

Sigue *La Iberia* practicando sus profundas *creencias* de *católico sincero*.

En su número del domingo *demuestra* el periódico *puro*, con Santo Tomás en la mano ¡qué atrocidad! que los Obispos españoles no entienden una palabra en materia de soberanía nacional.

A su *erudito* artículo preceden estas *católicas* consideraciones:

«Recordando al mismo tiempo los eminentes teólogos que la antigua España produjo, los que en el Concilio de Trento probaron cuán alta estaba en nuestra patria la instruccion del clero; los que en medio de la barbarie levantaron el Fuero Juzgo; los que en las Córtes de Cádiz proclamaron la soberania nacional, nos preguntamos á nosotros mismos: ¿es posible que una clase que ha sido en España la depositaria de la instruccion por espacio de tantos siglos, *haya venido á parar á tan lamentable estado que produzca obras como las que diariamente nos presenta?*

La esposicion de los Prelados de Zaragoza parece inspirada por la sombra de Donoso Cortés, aunque carece de las bellezas de estilo que en las obras de aquel soñador encantan á los mismos que no participan de sus ideas. «La revolucion es el »protestantismo; y como la revolucion es »la libertad, la libertad es una herejía.» Tal es el fondo del escrito. Debemos hacer notar, en contestacion á tales absolutas, que Jesús predicó la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Véase á qué estremo conduce la inexacta asercion de aquellos Prelados.»

Delicioso, delicioso; que se diga ahora que no *progresa* un pueblo en el que se da un espectáculo semejante.

¡Un periodista enseñando á los Obispos, y lamentando ademas su ignorancia ¡qué modestia y qué respeto! es el *sumnium* de los *progresos* á que puede llegar una nacion civilizada.

A continuacion de ese artículo, y para hacer ver sin duda lo fuerte que es *La Iberia* en toda clase de materias, inserta estos párrafos:

«Los periódicos absolutistas y moderados, que tanto se escandalizaron de que se tocase en Madrid el *Himno de Riego* al solemnizarse la toma de Tetuan, pueden ver en el artículo de *La Nueva Argelia* que esta música animaba á nuestros soldados en la batalla del 4; circunstancia que solo á los absolutistas podia ya sorprender, segun hemos manifestado en mas de una ocasion, porque no es nuevo que dicho Himno guerrero ha inflamado el espíritu de nuestros bravos soldados en Africa.

De hoy en adelante, el que prohiba ese Himno, no mostrará solo su encono á la libertad, sino su desden á las glorias nacionales.»

Muy bien; perfectamente bien: á continuacion del ataque al episcopado, la apoteosis del *Himno de Riego*.

Echamos de menos, sin embargo, una cosa: ¿por qué *La Iberia*, que ha encontrado en el libro de *Regimine principum* la autorizacion dada por Santo Tomás á las sublevaciones de los pueblos, no ha estudiado un poco mas al Santo, á ver si en alguna de sus obras se halla anunciado en profecía que el *Himno de Riego* fuese el Himno nacional de España?

Es de deplorar la falta en que ha incurrido *La Iberia*, porque habria sido un golpe magnífico haber hecho con Santo Tomás esas magníficas demostraciones.

Tambien el Santo hubiese proveido quizá al *puro* de algun testo, con el cual nos hubiera convencido á los que nos oponemos á sus propósitos, pensando que mal podria servir para simbolizar las glorias nacionales un Himno cuyo nombre recuerda un hecho tan vergonzoso para los liberales como deplorable para nuestra patria.

La Nueva Argelia, segun nuestro colega, dice que el *Himno de Riego* era el que animaba á nuestros soldados en la batalla del 4 combatiendo á los musulmanes.

No podia ser español quien así hablase, Este anacronismo no está bien sino en boca de los que, para menguar nuestra honra, afirman que Africa principia en los Pirineos.

Nuestros soldados en la batalla de Tetuan clavaban sus bayonetas en los pechos de los hijos del Korán, animados por el valor y denuedo que infunde en ánimo esforzado una justa y santa causa, y por la sombra de los que en Lepanto y en Orán, en Bailen y en los Arapiles llevaron en glorioso triunfo los pendones castellanos.

El *Himno de Riego* se tocaba por los sectarios de las sociedades secretas cuando volvian la espalda á los enemigos de la grandeza española, entregando al cálculo mercantil inglés los grandes florones de la corona de dos mundos conquistados por sus hijos.

En los campos africanos nuestros soldados se veian acompañados de cuanto noble y patriótico encierra España, y combatieron denodados por su engrandecimiento.

El *Himno de Riego* y la batalla de Tetuan, son cosas que se repelen.

NOTICIAS DE ROMA.

Roma 10.—El discurso de 1.° de marzo ha llegado aquí muy tarde, y aunque, segun la Constitucion, podemos discutir sobre él libremente, preferimos abstenernos. El mundo católico conoce la firmeza del Papa. A no considerarlo mas que como á Soberano temporal, ó como revestido de un doble poder que le coloca sobre todos los Reyes de la tierra, es evidente que el Pontífice es el único que tiene el derecho de decidir de qué manera entiende que el principio de su autoridad ha de ser aplicado en el dominio que á todos nos pertenece, *ad omnes catholicos pertinet*, y cuya gestion le está encomendada, para valernos de las palabras de la Encíclica.

Las noticias que recibimos nos dan á entender que el Piamonte no respetará los consejos de Napoleon III, como no respeta la autoridad de Pio IX. No se conservará la autonomia de Toscana, y nos limitaremos al vicariato de las Romanías.

Los planes de los revolucionarios cuentan algunos meses de antigüedad. Apenas se conozca la anexion, á favor de la cual se debe votar mañana en la Romania y la Toscana, 30,000 piamonteses entrarán en el territorio de Bolonia. El ejército revolucionario italiano, compuesto de 300,000 hombres, se dividirá en cuatro cuerpos de operaciones: uno para atacar el Veneto; otro que se dirigirá á Pésaro y Ancona; el tercero, mandado por Garibaldi, que pasará el Apenino, bajando á Terni, para caer sobre Nápoles, dejando á Roma á un lado; el cuarto pasará desde Toscana á la Hungria. Para favorecer este movimiento se revolucionará Nápoles y Sicilia.

Veremos si Europa y Francia dejan tranquilamente que se lleven á cabo estos planes, y si el principio de la no intervencion resiste á estas manifiestas violaciones del derecho de los Soberanos. Tambien veremos si á presencia de esta intervencion del Piamonte en el Estado del catolicismo y en el Estado de Nápoles, es posible conservar ese nuevo principio de política antisocial de la no intervencion.

Nos abstenemos, hemos dicho, de hablar del discurso de 1.° de marzo; pero debemos referir que ha descontentado muchísimo al partido piamontés, que no quiere tenerle en cuenta. Los moderados no quieren tomar las palabras del Emperador al pie de la letra, y los exaltados se irritan. Los de las Marcas, Austria, y Roma mismo, están furiosos por no haber comprendido estos paises en el reino del Piamonte, y la mayor parte despiden al Papa y le envian á Avignon ó Fontainebleau. Circulan los escritos mas estravagantes para escitar á la anexion. Entre ellos los hay que insultan á Francia en términos innobles; hay otros en que se desencadenan las pasiones con una violencia ridícula y despreciable. Hé aquí la traduccion de uno de ellos; tiene por título *Toscana el 11 y 12 de marzo de 1860, ó austriacos ó italianos, ó aclamados ó rechazados*. Nuestros lectores juzgarán por él del fanatismo del partido anexionista, de su odio anti-religioso, y comprenderán fácilmente que es imposible escribir en favor de otra causa.

«Pueblo de Toscana: Víctor Manuel ha reconocido la justicia de tu derecho, y quiere que te decidas al dar tu voto, á ser austriaco ó italiano. Algunos infames miserables, asalariados por Austria, murmuran dulces palabras á tu oido para que eches en la urna la papeleta de: *Reino separado*.—¡Atencion! No te dejes seducir, porque al escribir esto escribirás tu infamia, condenarás tu pais á la eterna esclavitud del Austria, y todos los pueblos de Europa, rusos, prusianos, ingleses y franceses, te llamarán la *Cain de Italia*.—Sí ¡Cain! porque al escribir *Reino separado*, firmarás un contrato por el cual darás al Austria la facultad de despoblar á Venecia de italianos para poblarla de austriacos.—Al escribir *Reino separado*, darás á los *Jesuitas* facultad de volver á establecerse en Toscana, de ordenar y dirigir nuestros asuntos con la inquisicion y el verdugo.

Al escribir *Reino separado*, renunciarás al trabajo á los empleos, porque el dinero que deban gastar nuestros propietarios para hacerte trabajar, será invertido en el sostenimiento de los austriacos, y á ellos se les dará los empleos; pues, siendo el jefe austriaco, solo en austriacos puede tener fe.—Al escribir *Reino separado*, obligarás á nuestros negociantes á abandonar la Toscana, para establecerse en Génova y otras ciudades, porque la Toscana austriaca no puede tener comercio.—Al escribir *Reino separado*, borrarás de la historia los grandes hechos de nuestros antepasados.—Pero al escribir: *Union á la monarquia constitucional del Rey Victor Manuel*, dirás somos italianos hijos de nuestros abuelos; *harás como Dios*, que ha ordenado la formacion de las naciones, y obedecerás á los mandamientos del Criador.»

El artículo va siendo cada vez mas fuerte; en prueba de lo cual, hé aquí un pasaje muy curioso:

«Al escribir *Union á la monarquia constitucional del Rey Victor Manuel*, harás un contrato con el Rey *galantuomo*. Sí, *galantuomo*, pues, austriacos y Jesuitas no han podido hallar una razon para decir: *No, no es galantuomo*, es señal evidente de que es algo mas todavia que *galantuomo*. Al escribir *Union á la monarquia constitucional del Rey Victor Manuel*, salvas á Venecia, Nápoles é Italia del águila infame del Austria: te salvas á tí mismo, impidiendo que los austriacos vengan á comer el fruto de tus sudores, y obligas á los *Jesuitas á retirarse con su inquisicion al Asia*, etc., etc.»

Háblase tambien de los jesuitas, de los austriacos, y de Venecia, que el Rey *galantuomo se propone libertar lo mismo que Nápoles*. Se dice que el Rey *galantuomo* va á ir pronto á Florencia para *dar gracias* al pueblo toscano. En esto invierte cuatro páginas. Se ha esparcido profusamente por ciudades y aldeas, *gratis* (la palabra está impresa al pie del escrito), y la libertad revolucionaria se presenta tan altanera, que quien osara hablar ó escribir públicamente en favor del Gran Duque legítimo, seria probablemente asesinado para mayor honra y gloria del Rey *galantuomo*.

Un personaje estranjero que esta mañana ha llegado á Roma despues de atravesar la Toscana, ha sido repetidas veces insultado por fanáticos que le querian obligar á fijar en su sombrero un papel escrito en honor del Rey *galantuomo*. En Siena ha corrido gran peligro, por quererse librar de los revolucionarios que rodearon su carruaje, y solo á fuerza de sacudir á los caballos se ha visto libre de ellos.

¿Cómo quedará á salvo el honor de Francia comprometido en Austria por el tratado de Zurich, si la tercera potencia consignataria del mismo, viola brutalmente su letra despues de haber despreciado por completo su espíritu? Fácil es de preverse: de esceso en esceso, rodará el Piamonte á un abismo, y la Italia quedará entregada, no á sí misma, sino á las disputas, á las intervenciones, á las ocupaciones, á los impuestos, en fin, que suelen coronar siempre á sus periodos revolucionarios.

Muy natural es que en Roma sintamos de rechazo las agitaciones de la Italia Central.

Se anuncia para *mañana* una manifestacion de los estudiantes de la Universidad, los cuales aparecerán con sombreros estravagantes, el cigarro en la boca y en las actitudes consabidas. ¡Magnífico espectáculo! Irán por la sesta vez á casa del general que por sesta vez los mandará á paseo. ¿Por qué no se ha de rociar á esta gente con el agua del Tiver? Hay para ello bombas y bomberos.

En medio de este conflicto que amenaza á los Estados Pontificios, el Papa está tranquilo y continúa orando. Su corazon recibe grandes consuelos de todos los fieles.

«*Roma* 5 de marzo. El domingo reunió en su casa el Cardenal Altieri á todos los profesores de la Universidad, y oido el parecer de estos, se resolvió proceder por ahora con moderacion y prudencia; pero espulsar en lo sucesivo al escolar que sin causa justificada falte tres veces seguidas á la cátedra.

El partido revolucionario de Bolonia está muy irritado desde que se dice con fundamento que tropas pontificias atacarán á las Legaciones. Se amenaza á los sacerdotes, en términos que ni se atreven á salir á la calle. Continúan con la mayor actividad las fortificaciones de Bolonia.

En las elecciones municipales de Forlei ha triunfado el partido democrático.

El gobierno acaba de aprobar la fusion de las dos sociedades de caminos de hierro romanos, y se espera de un dia á otro la publicacion del decreto.

Se asegura que se celebrará un Consistorio á fin de mes para el nombramiento de muchos Obispos. El Cardenal Orfei, que ocupa doce años hace la Silla episcopal de Cesana, será promovido al arzobispado de Rávena: Mons, Moretti, de Camachio, á Cesena, y Mons, Manetti, antiguo vicario general de Rávena, al obispado de Cervia. Todas estas diócesis pertenecen á las Legaciones, y los Prelados que el Padre Santo va á poner al frente de aquellas, son muy conocidos en el pais, por ejercer en él, hace algun tiempo, jurisdiccion episcopal.

En el mismo Consistorio se nombrará Patriarca de Constantinopla al Patriarca *in partibus* de Antioquía, Mons. Ferlise, y se proclamará Patriarca de Antioquía á Mons. Belgrado, que renunció el obispado de Ascoli.»

LA DISCUSION Y NOSOTROS.

Hé aquí un comentario de *La Discusion* á una idea nuestra.

«La franqueza del periódico neo-católico, *La Regeneracion*, es encantadora. A cada instante enseña todo su pensamiento. En su sentir, nuestro periódico no debia pasar, no debia publicarse. ¡Qué comodidad para nuestro colega! ¡Qué anchura! ¡Cómo entonces podria hacer la apologia de los tiempos antiguos, sin que nadie le fuese á la mano! ¡Qué gran monólogo! Ahí teneis el neo-catolicismo desenmascarado. No quiere discusion, ni controversia porque sabe que siempre, en todas ocasiones, ha de ser vencido. Su único deseo es el esterminio de sus enemigos. La mordaza es un gran argumento. ¡Lástima grande que hayan pasado los tiempos en que ardian las hogueras en medio de la plaza Mayor! Nosotros, en cambio, si algun dia practicamos nuestas ideas, quitaremos á *La Regeneracion* el depósito y el editor responsable. Compárense unas ideas con otras ideas, y una conducta con otra conducta.»

Pase lo de la comodidad, lo de la anchura y lo del monólogo. Las admiraciones con que espresa esas *ideas* nuestro autónomo son irresistibles.

Lo del esterminio, la mordaza y las hogueras es un argumento que debe dejar á todos los demócratas con un palmo de boca abierta.

Pues ya se ve que sí.

¡Oh, sabia *Discusion*! ¿Pues no dijo un

gran filósofo que el sentido comun era patrimonio del género humano?

Este filósofo no previó la irrupcion de nuestros insignes autónomos.

En cuanto á lo de la diferencia de conducta entre los autónomos y LA REGENERACION, la cosa varía de especie.

—Nosotros quitariamos á *La Regeneracion* el depósito y el editor.—

Lo mismo habrán repetido un millon de veces en todos los tonos los demócratas italianos, pero de la *teoría* á la *práctica*, hay grande distancia. Y por eso han prohibido en Toscana por amor á la *libertad* la introduccion de cinco periódicos que cometian el delito de no pensar como piensan los Farinis y Ricasolis.

Pero no es esto solo.

Es cierto que LA REGENERACION, consecuente con sus principios, no permitiria la publicacion de ciertas ideas, porque en su ignorancia, aun no ha llegado á comprender por qué el *error* ha de gozar iguales derechos que la *verdad*.

La Discusion opina de distinto modo.

Aman tanto al pueblo los demócratas, que les es indiferente que se le propinen, ya las ideas que dan salud, ó ya las ideas que matan.

¡Sublimidades de la filosofía autonómica! Cuando *predican* erigen el absurdo en dogma: cuando *obran*, nos hacen sufrir los estremos de la mas insoportable tiranía.

Robespierre, *papá* de los *autónomos*, suspiraba tiernamente por la abolicion de la pena de muerte.

Ya saben nuestros lectores cómo comentó el dictador las humanitarias doctrinas del diputado.

UNA NECESIDAD.

El corresponsal que tiene en Africa el órgano de los puros, *La Iberia*, despues de referir la crítica situacion en que se vió colocado el general Prim en la accion del 11, se espresa en estos términos:

«Aquel fue un momento crítico; el general tuvo que hacer uso del *revolver*, y acaso hubiera librado mal de este lance, si no hubiesen acudido los batallones de Leon y las Navas, que desalojaron á los moros de esta posicion, rechazándolos con gran pérdida. Está visto: la estrella del conde de Reus no se ha eclipsado; sin duda le reserva la Providencia para grandes destinos. ¡Cúmplalos, pues!»

¡Si, sí! ¡Un sable! por compasion, que nosotros los progresistas lo pedimos con mucha necesidad.

CÓMO SE HA VOTADO EN TOSCANA.

Llamamos la atencion sobre los siguientes párrafos de una carta de Florencia, publicada por *La Epoca*.

Este periódico no es sospechoso.

«Juzgo que una tercera parte de los votos que van á salir de las urnas se han dado *con cierta* espontaneidad. Pero, ¿y las otras dos partes? Son indudablemente *el fruto de la violencia, del temor y de la coaccion*.

Por mis propios ojos he visto á los agentes de la autoridad *amenazar á los grandes propietarios*, que no querian intimar á sus trabajadores del campo *la órden de votar la anexion. Los hechos siguieron á las amenazas*. Así que desde hace una semana, los mendigos en las calles, los marineros en el puerto de Liorna, los labradores en el campo, se consagraban á sus faenas llevando en el sombrero el carton, en el que, al pie de la cruz de Saboya, que, entre paréntesis, cedida esta, habrá que cambiar por otras armas, se leia la palabra y el mote de *anexion*.

Así fueron estas masas de pueblo á la votacion, *conducidas* por los que aquí se llaman factores. Cuando llegaban al ayuntamiento, los porteros les decian, que como la votacion *era libre* debian quitarse la papeleta de sus sombreros; pero que podian conservarla en la mano para depositarla en la urna. Una vez en el salon, los que no la tenian, la recibian allí impresa y con las armas de Saboya, *visibles sobre un papel trasparente*. El canciller ó escribano las recibia, y pasándolas al gonfaloniere ó alcalde, este las depositaba en la urna.

Así votaron á millares, con una pasmosa regularidad, el primer dia; pero por la noche se pensó que un voto unánime de esta clase era altamente sospechoso á la Europa, y entonces se *mandó* que algunos centenares de *personas de confianza* votasen, ó por el reino separado ó en favor de la casa de Lorena.»

¡Y todavía los revolucionarios pretenderán encubrir sus iniquidades con el velo de la legalidad. ¿Qué tal, hermana *Discusion*? Nuestro partido no cuenta con un solo voto en la Italia anexionista.

¡Viva la libertad!

Napoleon tiene el privilegio de espresarse siempre de modo que haya que leer al revés lo que dice para que se le entienda.

El *Monitor* del 17 publica una esposicion al Emperador, en la cual el ministro de la Guerra propone la supresion de dos cuadros de compañías por cada batallon de cazadores de á pie: es decir, volver al sistema en vigor hasta 1853. «Hoy, dice el ministro, que las ideas de guerra se alejan, y que, conforme á los deseos de V. M., la paz parece asegurarse, creo llegado el momento de añadir una nueva medida á las que ya os he propuesto para poner el ejército en pie de paz.»

Se necesita gran dosis de serenidad para decir en las circunstancias actuales que la paz parece asegurarse.

Los diarios estranjeros publican la nota que ha remitido al Nuncio de Paris el Cardenal Antonelli, en respuesta á la que suscribió M. Thouvenell.

No retrasaremos la insercion de este interesante documento.

De Africa pocas noticias. Por la tarde se recibió el siguiente despacho telegráfico:

«El comandante general de las fuerzas navales al ministro de Marina.

Fondeadero de Tetuan 19 á las tres de la tarde. —Sigue el viento SE. bonancible; no se ha podido desembarcar en la playa por la mar; la barra está practicable y se hará un buen desembarco en el dia, quedando descargados el *Víctor Manuel*, el *Cavour* y *Abatucci*.

Llegó el *Patiño* con 254 acémilas de Algeciras; se desembarcarán mañana, el trabajo se hace sin tregua ni descanso.»

ABSOLUCION DEL SEÑOR OBISPO DE ORLEANS.

Como era de esperar de la rectitud del tribunal, ante el cual se ha hecho comparecer, con escándalo de la cristiandad, al Sr. Obispo de Orleans, Mons. Dupanloup, ha sido este absuelto.

Así nos lo comunica un parte de Paris del 20.

Como quiera esta causa promovida, sin duda, por las instigaciones revolucionarias para desacreditar al episcopado frances, se habrá convertido para aquellos en un inespugnable baluarte desde donde lanzaban impunemente los envenenados dardos al ilustre Prelado de Orleans y á la santa causa que defiende, creemos que los católicos se felicitarán como nosotros del satisfactorio resultado que ha tenido.

Una carta fechada en Gibraltar el dia 13, dice entre otras cosas, aun cuando sin asegurarlo, que se habla en aquella plaza de haberse recibido una carta de Fez, en la cual se asegura que al tener noticia el Emperador de Marruecos de la toma de Tetuan por los españoles, se dirigió á la mezquita principal con la cabeza descubierta y descalzo, y reuniendo allí á los dignatarios del imperio les manifestó que él era lo que los moros llaman *Meloch*, que habia empezado su reinado con mala estrella, que para hacer la paz tendria que someterse á las condiciones que impusieran los españoles, no contando, como no contaba con sus tropas, que eran precisamente las que se habian entregado al robo y al pillaje en Tetuan, y que por estas poderosas razones abdicaba su trono y pedia que se le nombrase un sucesor.

Los dignatarios no admitieron la abdicacion de S. M. cherifiana, por ser este el legítimo heredero del trono. En todo lo demas parece se conformáron con la voluntad de su Emperador.

Esta noticia necesita, en nuestro concepto, ser confirmada.

Ha llegado á Lérida D. José Mollera Calvet, conduciendo la bandera que al provincial de Gerona regala el vecindario de esta poblacion, y la magnífica capilla de campaña que el Obispo y cabildo de la diócesis ha regalado á dicho cuerpo. La capilla es un donativo digno de elogios. Las casullas son de escelente damasco con galones de oro fino, así como los demas ornamentos, el cáliz, patena y globo son labrados, de plata sobredorada, constituyendo un presente de mucho mérito.

En el obispado de Urgel se ha publicado un edicto con fecha 6 del actual llamando á concurso por término de cincuenta dias para los curatos siguientes:

De término. El de San Saturnino de Montellá.

De segundo ascenso. El de San Félix de Sort, San Miguel de Vallvert, San Clemente de Urús y San Martin de Bastida de Sort.

De primer ascenso. El de San Vicente de Monferrer, Santa María y San Clemente de Tahull, San Pedro de Trespons, San Andrés de Astell y la Asuncion de Menargues.

De entrada. El de San Martin de Cortiuda, Santa María de Estall, San Sebastian de Salvanera y San Pedro de Pedrís.

Una carta fechada en el campamento de Tetuan el dia 10 del actual, indica que en el ejército se tenia noticia anticipada de que los moros atacarian el 11, como en efecto sucedió.

El citado dia 10, á las cinco de la tarde, se presentó un morito de once años; sobre poco mas ó menos, al teniente Delgado, del regimiento lanceros de la Albuera, que se hallaba de avanzada en la márgen derecha del rio que rodea nuestro campamento. Parecia enviado, se ignora si con el objeto de esplorar ó de dar aviso por encargo de algunos moros de los que últimamente han protegido nuestras tropas. Fue presentado al general Echagüe, y le dijo que los moros tenian cien cañones y muchos hombres para matarnos.

Regresó el teniente Delgado á su puesto, avanzando algo en direccion del punto que ocupaban los enemigos dedicados hacia dias á sacar cuanto hay de los pueblos próximos á la vanguardia. Los moros hicieron fuego, y contestaron poco despues las compañías del primero de cazadores de Cataluña, que eran primera y segunda, mandadas por el capitan Calonge. Inmediatamente el general con el regimiento de Granada y cazadores de Madrid se adelantó: estos cuerpos, con cuatro compañías del batallon de Cataluña, colocadas en la loma frente á Samsa, sostuvieron el fuego hasta las seis y media de la tarde. Las pérdidas de la izquierda consistieron en dos soldados heridos de la primera y segunda de Cataluña, y el teniente Blasco, de la primera del mismo: la herida parece de poca consideracion, sin embargo de que la recibió debajo de la rodilla. Al retirarse un grupo de moros con cuatro heridos, gritaban: *¡Perros, perros, ladrones, mañana perdereis á Tetuan!*

La amenaza, como saben nuestros lectores, no se cumplió.

De una carta de Florencia que publica *La Epoca* de anoche, tomamos el siguiente párrafo, que revela la libertad que ha reinado en las recientes elecciones.

«No crean Vds, sin embargo, que todo este movimiento es espontáneo. Ha habido amenazas terribles y palos en muchos puntos á los que no llevaban en el sombrero la cucarda tricolor ó la cinta de anexion.

En otra carta de Turin, fechada el 13, que publica el mismo periódico, leemos lo siguiente:

»Dicen los belicosos que antes de quince dias las tropas pontificias habrán pasado las fronteras de la Romanía, lo cual seria el principio del fin. Las cartas de Roma lo dejan temer, y parece positivo que el gobierno pontificio quiere tentar un golpe desesperado con los 20,000 hombres de buenas tropas que cuenta, en su mayor parte suizas, alemanas y modenesas, y que aspira á resolver así la insoluble cuestion de Italia.»

Víctor Manuel, dice uno de nuestros colegas, al recibir el acta de la votacion de la Emilia, ha dicho que, no por aceptar los sufragios de la Romanía, *deja de reconocer al Jefe de la Iglesia*, y que, por el contrario, etc. (Véase el telégrama de Turin del 18.) Y preguntamos: ¿Ha llegado Europa á punto de sufrir en augustos labios un sarcasmo tan horroroso, sin que todas las fibras de la lealtad se conmuevan al impulso de la indignacion? ¡Protestar de respeto al mismo á quien se despoja! ¡Dar bofetadas haciendo reverencias! Así se hizo con el Salvador del mundo; pero ¡ay de los que lo hicieron!

Con gran solemnidad se celebró ayer en Badajoz la inauguracion del ferro-carril que ha de enlazar aquella provincia con la de Ciudad-Real. La concurrencia fue inmensa, y grande el regocijo por tan fausto acontecimiento.

En Turin no es bien recibida la pérdida de la Saboya aun con todas las compensaciones de la Italia central.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Málaga, ha regalado al batallon del regimiento de Murcia, que forma parte de la division formada en aquella provincia y que aguarda órdenes para pasar á Africa, una corbata de la Inmaculada Concepcion, en la cual se halla primorosamente bordada la efigie de Nuestra Señora.

Decíase en el campamento, con referencia á noticias dadas por algunos indígenas, que el Emperador de Marruecos, al frente de 40.000 hombres, se presentaria á cerrar el paso á nuestros batallones en el desfiladero del Fondak.

A propósito de la retirada que hizo el enemigo despues del encuentro del dia 11, dice un corresponsal:

«.....Se pronunció, no en retirada, sino en huida precipitada. Tres brillantes cargas de caballería le deshicieron; la infantería los seguia por los sitios ásperos, y bien pronto no se vió un moro en las cercanías del sitio que se atrevieron á atacar. Nuestras tropas los cazaba. Al primer cuerpo se habia unido el segundo que manda el general Prim y al que pertenecen los catalanes, los cuales se cebaron en nuestros enemigos; no bastando los toques de retirada para que cejasen en su persecucion. El enemigo, á quien se persigue cerca de dos leguas dejando cadáveres y heridos á su paso, está mas que derrotado. Era anochecido cuando empezaron á retroceder nuestros soldados.

Los comerciantes moros, cristianos y judíos de Tetuan sacan buen partido, dando de comer en las fondas, peor que en el campamento, á 25 reales por cubierto. Los judíos venden á triple precio los huevos, naranjas y gallinas: antes de la llegada del ejército, costaba un cuarto una docena de naranjas, y ahora vale dos cuartos cada naranja, lo mismo que en Madrid. Los moros venden á 40 duros y á 28 espingardas que antes valian 20, 10 y 4, y los cristianos venden los productos de España, Francia é Inglaterra, como trabajados en Africa, que algunos noveles pagan á buen precio, y por la mitad los comprarian sus madres y hermanos y mujeres en cualquiera capital de provincia.

Ha sido sancionada por S. M. la ley de sanidad aprobada en la última legislatura.

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros de esta corte 138,777 rs., depositados por 2,309 individuos, de los cuales 95 han sido nuevos imponentes. Se devolvieron, á solicitud de 80 interesados, 106,117,48.

Crece por momentos la ansiedad con que se esperan las noticias del estranjero.

Es ya un hecho que el Sumo Pontífice rechaza toda concesion.

En Italia reina grande efervescencia y todo anuncia próximas tempestades.

Tengamos fe, que la barquilla milagrosa no zozobrará.

Los partes son los siguientes:

Marsella 18.—El ministro inglés reunió en Constantinopla al cuerpo diplomático, y tomó la defensa de la contribucion sobre los alquileres de las casas de los europeos. El embajador de Rusia se opuso y tuvo mayoría entre sus compañeros. Dedúcese, por último, despues de una conferencia con el visir, que no se apelaria á medidas violentas.

Una diputacion servia ha sido recibida por el Sultan, la cual va á solicitar la investidura de la dignidad de hospodar, para el príncipe Miguel, en caso de muerte de su anciano padre el príncipe Milosch.

El Sultan la concedió, no á título de heredero, sino para consolidar la tranquilidad con tal nombramiento.

Turin 18.—Se oyen quejas contra la poca energía del gobierno frances, que parece acobardado por las amenazas del Vaticano.

Nápoles 18.—Se dice que Austria desaprueba los destierros, y que algunos han sido revocados.

Tambien los embajadores de Francia é Inglaterra aconsejan moderacion y templanza.

Lóndres 18.—Lord John Russell pondrá mañana el proyecto de reforma, cuya segunda lectura será votada por los Comunes.

Lóndres 20.—Mister Kinglake pidió anoche en la Cámara esplicaciones acerca de la anexion de Saboya. Lord Russell rogó encarecidamente á la Cámara que tuviese confianza en el patriotismo del gobierno, el que dará esplicaeiones en el Parlamento, cuando llegue la oportunidad.

Nápoles 17.—Hay agitacion en la frontera.

Paris 19.—Se cree que Inglaterra y Prusia protestarán contra la anexion de la Saboya á Francia: á esto contestan los periódicos ministeriales que Francia tomará acta de la protesta.

Se duda que Nápoles pueda facilitar los 15,000 hombres que han de reemplazar á los franceses en Roma.

El *Quincy Erald* anuncia una catástrofe ocurrida en el rio Illinois (Estados-Unidos). Cincuenta colegiales fueron á jugar sobre el hielo, y de repente se partió este, pereciendo todos, menos uno.

El 16 se recibió en Leon por parte telegráfico la noticia de hallarse ya consignado el depósito y admitida la subasta del ferro-carril, que, enlazando aquella provincia con la de Palencia, ha de contribuir al engrandecimiento de ambas.

El coronel Sr. Palanca, que ha salido para Cochinchina con objeto de tomar el mando de las fuerzas españolas que combaten en aquella region, y que va autorizado por el gobierno para estipular la paz con el Emperader de Annam, se embarcó el 9 en Suez en el vapor *Gidnus*, en compañía del vice-almirante Charner, comandante superior de las fuerzas navales de Francia en China. En la primera quincena del próximo abril deben llegar á Hong-Kong.

En Filipinas el 20 de enero, y en Puerto-Rico el 29 de febrero, no ocurria novedad, siendo satisfactorio el estado sanitario.

Están vacantes las secretarias de los ayuntamientos *siguientes*.

Poleniño, de Huesca, 1,000 rs. anuales; Castil de Peones, de Búrgos, con 500 rs.; Aldeas de Medida, con 1,000 rs.; Albucejo, de Salamanca, con 800 reales; Abanilla, de Mucia, con 3,300 rs; Hervas, de Cáceres con 4,000 rs.; Vega de Infanzones, de Leon con 620 rs., y Sahagun con 3,300 reales.

En 1.° de abril se dará principio al pago de los intereses de las acciones de carreteras correspondientes á los empréstitos de 80 y 30 millones de reales, autorizados por la ley de 9 de junio de 1845, de las de la emision de 20 millones de reales, reducida á 1.220,000 por la de 31 de julio de 1855; así como de las acciones de ferro-carriles, emitidas en virtud de la ley de 9 de marzo de dicho último año. En su consecuencia los tenedores de cupones de estas acciones deben presentarlos al cobro en la tesoreria de la deuda, acompañados de las respectivas facturas.

Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus habereres en la tesoreria central, y deben acreditar su existencia ó estado para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, se presentarán en contaduria al oficial encargado del negociado.

Siguen predominando en Madrid las mismas enfermedades, á lo que contribuye mucho la constitucion atmosférica reinante. Del catarro estacional, aunque no con tanta frecuencia é intensidad, todavía se observan algunos casos, así como de fiebres gástricas y de intermitentes; se presentan asimismo bastantes enfermos de dolores reumáticos y nerviosos, de anginas, de pleurodinias, pleuresias y pleuroneumonias.—En los niños han sido muy frecuentes la tos convulsiva, el sarampion y alguno que otro caso de viruela y de escarlata.—La mortandad fue bastante reducida, la que llegaron á producir las dolencias agudas; pero habiendo terminado muchas de las crónicas, no fueron pocos los desgraciados que á ellas sucumbieron.

Parece que han llegado á Teruel algunos de los encargados de principiar los estudios del ferro-carril. Los estudios se harán simultáneamente desde dicha ciudad hácia Liria, y vice-versa, siguiendo luego á Calatayud.

Las obras del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz se ejecutan bajo la direccion del ingeniero D. Manuel Peironcely.

El representante del gobierno es el ingeniero D. José Barco.

De varios puntos de Estremadura parece que se han ofrecido capitales al concesionario.

Debiendo verificarse el 22 en el Real Conservatorio de música la funcion que M. Herrmann, á invitacion de la junta de damas de honor y mérito, dará á beneficio del asilo de huérfanos de la caridad, se pone en conocimiento del público que los billetes se despachan desde el lunes 19 en las casas de las escelentísimas señoras condesas del Montijo, plaza d l Angel, núm. 19; condesa de Oñate, calle Mayor, 6; vizcondesa de la Armería, Carrera de San Gerónimo, 35; condesa de la Cimera, Atocha, 59; marquesa de Molins, Prado, 28; condesa de Vegamar, Barquillo, 14; marquesa de San Saturnino, Luna, 39; vizcondesa de Monserrat, Leganitos, 20.

El domingo visitaron SS. MM. la real fábrica plateria de Martinez, hoy propiedad del señor D. Mariano de Ahumada, con objeto de ver la obra monumental construida en la misma para la iglesia de San Francisco, la cual mereció de SS. MM. la mas completa aprobacion.

Se halla vacante una plaza de relator de la Audiencia de esta corte: los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes á la secretaria del mismo tribunal en el término de cuarenta dias.

Ha llegado á Cádiz la fragata *Sales*, conduciendo 12,000 quintales de tabaco filipino, y se esperaba al buque de la misma clase *Geo Palta* con mil barricas de hoja virginia y Kentuki superior.

Acaba de ser fusilado en Verona un capitan de ingenieros, acusado de haber entregado á los franceses un plano de aquellas fortificaciones.

El congreso de los diputados portugueses autorizó el 14 la importacion de trigo y centeno estranjero hasta el 30 de junio.

Una carta de Tetuan, fecha del 11, dice que el 9 se presentaron al general en jefe cuatro ó cinco moros de un pueblo inmediato, pidiéndole que mandará un par de compañías para castigar una veintena de ellos que los hostilizaban; pero el general no los creyó, y en vez de mandar dos compañías envió cuatro batallones. Los moros tenian preparada una emboscada para copar nuestras fuerzas.

En vista de esto, se les dió un buen escarmiento á tiros y bayonetazos, incendiando ademas el pueblo.

Esta noticia se confirma en la siguiente carta del 12, fechada en el campamento:

«Ayer tuvimos fuego en grande, dando á los moros otro escarmiento sobre los muchos que han llevado; el de ayer ha sido de los mas superiores, pues la matanza ha sido escesiva, persiguiéndoseles hasta mas allá de legua y media de donde empezó la accion.

Està accion tuvo su preliminar anteayer, en que se presentaron en el cuartel general cinco moros de un pueblo cercano, pidiendo al general en jefe uñ par de compañías para que los protegiera contra unos bandoleros. El general en jefe, en vez de mandar la fuerza que le pedian, envió cuatro batallones, hallándose estos con que los moros tenian formada una emboscada, en la cual habrian fenecido las dos compañías que se hubiesen enviado, pero que valió bien poco para los cuatro batallones. Los de la emboscada llevaron lo que no esperaban á tiros y á bayonetazos, regresando despues la fuerza á los campamentos.

La cosa parecia que no tenia mas trascendencia, pero seguramente era un ardid inventado para empezar su campaña las fuerzas nuevamente congregadas para resistir nuestro triunfo hasta Tánger, á donde llegaremos Dios mediante.»

A consecuencia de un suelto que vió la luz en nuestro número correspondiente al 10 del actual, en el que nos haciamos cargo de las quejas contenidas en una carta que recibimos de Brihuega, sobre la distribucion de la correspondencia y de los periódicos, hemos recibido una estensa comunicacion del señor administrador de correos refutando todos los cargos en aquella contenidos.

De la comunicacion de dicho señor, resulta que, si alguna falta se nota en lo relativo á periódicos, es debida, ó á la mala direccion de estos, ó á otras causas que no le es dado corregir; y que al recibo del periódico, se espresan al respaldo de la faja. Respecto á la correspondencia, manifiesta que no le es posible variar la hora de la llegada del correo, que es la de las cinco y media de la mañana. Encontrándose solo dicho señor administrador para el despacho, distribucion, confeccion del apartado y lista, no es mucho que hasta las siete ó siete y media no pueda recibir el público la correspondencia.

Hemos recibido ademas una carta de persona respetable de Brihuega, en la que al confirmarse los anteriores hechos, se encomia el celo y exactitud del citado señor administrador en el desempeño de su cometido.

Lejos de nuestro ánimo el dar aserto á las faltas que hoy se desmienten, nos limitamos á esponerlas en LA REGENERACION, sin responder de su certeza, y sin mas objeto que el de que se esclareciese la verdad de los hechos.

Despues de todo, seria de desear, que si alguna vez nacen faltas de algunas necesidades materiales, se proceda á su remedio por quien corresponda.

Segun nos escriben de Hoyos del Espino, en aquel pueblo se ha celebrado el triunfo de nuestras armas en Africa con una solemne funcion religiosa de Misa y procesion, á su patrona Nuestra Señora del Espino, y para implorar al propio tiempo la proteccion de su DIVINO HIJO, á fin de que se abrevien los dias de amargura por que está pasando nuestro Santísimo Padre PIO IX.

Pero no es esto lo mas notable, sino que concluida la funcion religiosa, se presentaron al señor cura las personas mas distinguidas del pueblo, rogándole que toda vez que el Padre Santo pedia á sus hijos oraciones, se hiciese una novena á la patrona del pueblo, en dias festivos para que este no desatendiese sus ordinarias ocupaciones, á lo cual, como es de suponer, accedió conmovido el buen párroco, celebrándose aquella con asistencia del pueblo, que en esta ocasion ha dado pruebas de su fervor y del amor que, como todos los de España, profesa al Vicario de Jesucristo en la tierra, el bondadoso PIO IX.

EFECTOS DE LA ESCOMUNION.

Hablando de las escomuniones, dice *La España* que uno de sus mas terribles efectos en el órden social, es relevar del juramento de fidelidad y obediencia á los súbditos del escomulgado y colocarle fuera de la proteccion de todas las leyes, al arrojarle de la sociedad cristiana; mas aun: queda prohibido absolutamente á todo el que pertenezca á la Religion cristiana, suministrarle nada, ni aun el agua, huyendo hasta de su presencia, y teniendo por profanado todo lugar que pise. No podrá entrar en templo alguno, y si entrase, se suspenderia en el acto el Santo Sacrificio y los oficios divinos; esto en el caso, no improbable, de que no se cierren todos los templos en sus dominios.

En una carta de Nápoles se lee lo que sigue:

«El Rey está demostrando una prudencia superior á sus pocos años, y un temple de alma firmísimo. Está decidido á seguir las huellas de su padre, en demostrar el alto valor digno de un soberano, muriendo con honor, antes que dejar atropellar su dignidad.

Se han recogido por la policía multitud de proclamas en sentido democrático, y se han oido voces subversivas, muy en conformidad con las proclamas. Lo peor es que el Rey está decidido, si hubiese necesidad, á pasar á la frontera para tomar el mando del ejército; porque se dice que podrá verificarse una invasion del ejército sardo en este reino. Sin embargo, no falta quien asegura que todo lo que se maquina dentro y fuera, no es tanto porque se piense en verificarlo, como por llamar la atencion del Rey, á fin de que no piense en prestar auxilios al Santo padre, ni intervenir en los Estados Pontificios, con fuerza armada.»

Continúan las versiones acerca de cómo ha sido recibida por Napoleon III la votacion de la Italia central. Unos dicen que el gabinete de las Tullerías se limitará á considerarla como una simple manifestacion contra los gobiernos despojados de la Romanía y de Toscana, no como el fundamento de un derecho que pueda alegar el Piamonte para consumar la anexion. Los que dan esta version, añaden que Francia insistirá en aconsejar á Víctor Manuel que delegue en otro Príncipe la soberanía de Toscana y el vicariato de las Romanías; y aun pronuncian, para el caso en que Víctor Manuel aceptara este consejo, los nombres del Príncipe de Carignano, del duque de Génova y del Príncipe Humberto de Saboya, hijo del Rey piamontés; pero á condicion de que, de todos modos, la anexion se verificaria á la muerte de Víctor Manuel.

Otros mas lógicos y, á nuestro modo de ver, mas perspicaces, aseguran que dentro de breves dias aparecerá en el *Monitor* frances una declaracion oficial, diciendo en sustancia, que el Emperador ha hecho todo lo posible para conservar los derechos de la Santa Sede y de los duques desposeidos; pero que, vist el *pasmoso* resultado de la casi unánime votacion de la Italia central, cede Francia al deseo de las poblaciones tan solemnemente espresado, y ratifica la anexion pura y simple. Tras esta declaracion, se dice, espondrá el gobierno frances y tratará de justificar los motivos que le impulsan á solicitar la anexion de Saboya y Niza.

Esto coincidirá, segun se asegura, con el acto de ceder Víctor Manuel las dichas comarcas al Emperador, en la propia forma que el Emperador le habia cedido á él la Lombardía. Acaso, con el fin de preparar la toma consiguiente de posesion, se dirigen hácia Chambery, al decir del *Correo de los Alpes*, dos regimientos de dragones franceses de los que guarnecen á Lyon.

Todos los periódicos de ayer confirman la noticia de que el Consejo de ministros ha rechazado las proposiciones de paz de Muley-Abbas, en las cuales se exigia la devolucion de Tetuan en cambio de 250 millones de reales.

Muchos son los que van invertidos en la guerra.

Hemos oido asegurar que S. M., sometiendo su opinion á la de sus consejeros responsables, tomó en este asunto la iniciativa, conformándose los ministros con los deseos manifestados por nuestra augusta soberana.

De un momento á otro, dice *El Diario Español*, se espera la noticia de haberse puesto en movimiento el ejército.

Ayer, segun un periódico, corrió el rumor de que los generales Prim y Echagüe habian hecho algun movimiento con sus divisiones.

Nada sabemos hasta ahora, pero de todos modos, poco hemos de tardar en tener noticias de interes.

SUSCRICION EN FAVOR DEL PAPA.

El Illmo. señor Arzobispo de Tarragona, de acuerdo con sus sufragáneos, ha pasado una circular á los cabildos y clero de la provincia de Cataluña, exhortándolos á una suscricion en favor del Papa. Este sistema, iniciado en Irlanda por el señor Arzobispo de Dublin y que ha producido en aquel reino sumas muy considerables, es el mejor medio de protestar contra las ideas y los intentos de los que pretenden reducir á la nulidad el poder de la Santa Sede. Es de suponer que el ejemplo del digno Prelado de Tarragona será seguido por los demas de la Península.

En su correspondiente lugar verán nuestros lectores el prospecto del *Arte pastoral* que da el R. P. L. Juan Planas, dominico. No obstante los términos modestos con que el autor anuncia su obra, debemos suponerla de un mérito particular, atendiendo á que es produccion de la misma pluma que escribió el famoso *Catequista orador*, que tanta aceptacion y celebridad ha adquirido en toda la Península. Así que no podemos menos de recomendar al clero español, particularmente al parroquial, la adquisicion de la nueva obra del P. Planas, la que no dudamos le será de grande ayuda para desempeñar con perfeccion y fruto las grandes funciones de su santo y elevado ministerio.

Despachos telegráficos de la *Gaceta*.

Florencia 19.—Ayer se celebró con un solemne *Te-Deum* el resultado del plebiscito.

La ciudad engalanada y grande el entusiasmo. El clero ha presentado felicitaciones al Rey y á Ricasoli.

Paris 19.—Absuelto Dupaulop y sin costas: condenados á pagar los gastos los que le intentaron el proceso.

El gobierno ha suprimido el periódico *La Nueva Argelia*.

Lóndres 19.—Segun el *Times*, el Austria se opondrá á toda violacion de los derechos de la neutralidad suiza garantidos por los tratados.

Turin 19.—La *Gaceta* del gobierno anuncia la recepcion oficial de Farini para presentar la adhesion de la Emilia al Rey. S. M. contestó aceptando el voto solemne de aquellos pueblos.

Dicho periódico publica el decreto uniendo las provincias de la Emilia.

E 25 del corriente se reunen los colegios electorales de las mismas.

Sobre estos despachos que publica el periódico oficial, nada diremos sino lo mucho que nos estraña ver á la *Gaceta* trasmitiendo noticias como la que se refiere al entusiasmo de Florencia, dando como cierta la intervencion del clero en esos *entusiasmos* revolucionarios. Hasta *La Epoca*, que no es autoridad sospechosa, dijo ayer sobre este particular lo que van á ver nuestros lectores.

Habla el corresponsal de Florencia, y dice:

«Se ha formado aquí *grande empeño* en presentar al clero y al pueblo de los campos como votando en favor de la anexion. Muchos lo han hecho *mas ó menos espontáneamente, pero no crean Vds. cuanto vean escrito acerca de este particular*»

Parécenos, pues, que debia ser mas cauta la *Gaceta*.

Ademas de los despachos que preceden, se han recibido estos otros.

Marsella 19.—En Niza el redactor de *El Avenir* ha sido atacado por italianos y defendido por franceses. Las autoridades permanecieron pasivas.

Los italianos han enviado á Turin una diputacion encargada de pedir que la ciudad sea independiente antes que francesa.

Se espera en Turin á Ricasoli donde se le hará una recepcion solemne.

El Rey de Cerdeña está dispuesto á aceptar la autonomia de Toscana.

Lóndres 19.—La asociacion alemana nacional ha dirigido á todos los periódicos una protesta contra la ambicion que muestra Francia para ensanchar sus fronteras.

La *Gaceta* publica una real órden, fechada el 4 de marzo, del ministro de la Gobernacion, dictando algunas medidas para regularizar el servicio de bagajes que prestan los pueblos.

El diario oficial no publica ningun nuevo despacho del general en jefe del ejército de Africa. En cambio contiene el parte detallado de la accion del 11, que insertaremos en nuestro próximo número.

BIBLIOGRAFIA.

ARTE PASTORAL Ó MÉTODO PARA DESEMPEÑAR BIEN TODAS LAS FUNCIONES PARROQUIALES, ESCRITO POR EL P. D. JUAN PLANAS, DOMINICO.

Prospecto.

Si, como no nos es lícito dudarlo, desean los señores curas su propia santificacion y la de las almas que la Providencia ha puesto bajo su cuidado y responsabilidad, han de aplicarse con gran celo y diligencia á cultivar bien sus parroquias, haciendo reinar en ellas el órden, la piedad y la virtud; si tienen la dicha de conseguir este interesantísimo objeto, si á lo menos nada omiten de su parte para lograrlo, harán un obsequio muy grato á Dios, prestarán un servicio muy importante á la Iglesia, procurarán un bien inestimable á la sociedad: y aparte de los consuelos que vendrán á dulcificar los trabajos y fatigas que para ello les convendrá emplear, en la hora de su muerte, llenos de una santa confianza, podrán decir al Señor lo que decia Jesucristo, modelo de los pastores: *Ego te clarificavi super terram: opus consummavi quod dedisti mihi ut faciam: et nunc clarifica me tu upud temetipsum* (Joan. cap. 17, vers. 4.)

Para ayudarles en esta obra, de suyo bastante árdua y difícil, hemos escrito el *Arte pastoral*, el que confiamos les será de grande alivio para desempeñar con perfeccion y fruto todas las funciones que abraza su santo y elevado ministerio. En él haremos tres cosas: primeramente les damos una serie de documentos prácticos para el buen gobierno de sus parroquias: en segundo lugar les ponemos una coleccion de sermones sobre los varios asuntos que suelen ofrecerse á un cura para predicar: y por último, añadimos un curso de pláticas morales para todos los domingos del año.

Ni una sola palabra tenemos para recomendar esta obra, porque como produccion nuestra, ignoramos si tiene mérito para ser recomendada: solo nos permitiremos decir que, habiéndola sujetado al juicio de algunos señores curas muy esperimentados en la carrera parroquial, la han aprobado en todas sus partes, y nos han aconsejado darla á la luz pública.

Esta obra no brilla ni por la hermosura del estilo, ni por la sublimidad de los pensamientos, ni por los vanos adornos de la sabiduría humana; porque de intento hemos procurado sobresaliesen en ella la sencillez, la naturalidad y hasta un cierto descuido y desaliño, á fin de acostumbrar á los curas á este estilo llano é ingenuo, que es el que adoptó nuestro Señor Jesucristo, el que comprende la gente sencilla, y el único que hace fruto en el pueblo. Cualquiera que sea el mérito de esta obra, esperamos que el clero parroquial la acogerá con benevolencia, sino por lo que en sí vale, á lo menos por la buena voluntad y sincero afecto con que se la ofrecemos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El *Arte Pastoral* constará de tres tomos en octavo mayor, de unas 400 páginas cada uno, con papel muy bueno, y tipos claros y nuevos.

Ha salido ya el primer tomo, el segundo casi toca al término de la impresion, y el tercero verá la luz pública dentro de breve tiempo, si algun obstáculo imprevisto no lo retarda.

El precio total de la obra en rústica, será de 40 rs. vn., los que se entregarán al recibir el segundo tomo; y si algun cura prefiere satisfacerla con celebraciones, rezará diez Misas á nuestra intencion luego de recibido el dicho tomo segundo, entregando despues á nuestro encargado el recibo de la celebracion.

La obra se recibirá franca de porte en los puntos donde se espende el *Directorio ascético* del P. Juan Bautista Scaramelli, y en Gerona, dirigiéndose en carta franca al espresado P. D. Juan Planas.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52 1/2.—La cebada, de 26 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 71 á 74.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Deogracias, Obispo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-50 c.		CONSOLIDADO. 44-70, f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-70		DIFERIDO. 34-80 f. c. v.
Amort. de primera....		18-15	
Id. de segunda.........		14-50 p.	
Deuda del personal....		10-95 d.	
Acciones de carretera 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	

Acciones del Banco de España. 188 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 10.....	43		32	
Amsterdam 10..	44 1/8		33 5/8	
Francfort 10....	43		33 1/8	
Lóndres 10.. ...		45 1/4	34	
Bruselas				
Parte telegráfico — Paris 1?..	43 1/2	45 1/2	34 1/4	14 1/4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior. 67-80.
Idem 4 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100. 96.
Consolidados ingleses, 94 7/8.
Idem 94 1/4.

Por todas las secciones no firmadas:

F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Además de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

CALENDARIO CATOLICO.

A uno de nuestros buenos amigos se debe el que hoy podamos ofrecer á nuestros suscritores el CALENDARIO *con una considerable rebaja en el precio. Deseoso de que tan piadosa produccion tenga toda la posible circulacion, nos hemos creido en el deber de cooperar á su propósito.*

Desde el dia de hoy se espenderán en las oficinas de esta administracion los CALENDARIOS *al módico precio de* NUEVE CUARTOS *los finos, y* CUATRO *los demas. Advertimos que los primeros no llevan mapa.*

Para provincias, franco de porte por pliego certificado, se remitirán por tres sellos los finos sin el mapa, pero con el retrato del Santo Padre, y por un sello de cuatro cuartos los otros.

El CALENDARIO *contiene las materias siguientes:*

El Santoral, escrito y redactado con toda precision, y revisado escrupulosamente, respecto á festividades y á todos los deberes religiosos del cristiano; Calendario agricola con las faenas del campo por meses; Estado eclesiástico; Division eclesiástica; Cronologia eclesiástica: Sistema métrico decimal de medidas y pesas españolas Sistema monetario, y el precioso folleto El Amigo del Pueblo.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 22 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1495.

¿PAZ Ó GUERRA?

Cuando ya considerabamos, en vista de lo escrito por los ministeriales de la mañana que no habia esperanzas de paz, hé aquí que los ministeriales de la noche nos sorprenden con lo que van á oir nuestros lectores.

Primero *El Correo*:

«A pesar de la insistencia con que algunos periódicos han sostenido y sostienen, que los rumores de paz han disminuido, nosotros, remitiéndonos á noticias telegráficas del campamento, podemos decir á nuestros lectores, que hoy deben reunirse en Tetuan los emisarios de Muley-Abbas con el ministro de Negocios estranjeros del Emperador marroquí, á fin de celebrar una conferencia con el general en jefe, de la cual se espera el definitivo establecimiento de la paz, ó la marcha del ejército contra Tánger.

No nos es posible ser tan esplícitos como quisiéramos, porque así nos lo aconseja la conveniencia. Sin embargo, podemos manifestar, sin apartarnos de la debida reserva, que segun nuestros informes, los marroquíes se presentan dispuestos á abonar sin restriccion ni economía, todos los gastos que la guerra ha ocasionado, cediendo ademas, el terreno necesario en las inmediaciones de Ceuta, para la completa seguridad de esta plaza y todo género de satisfacciones, por la via diplomática, de los insultos inferidos al pabellon español, pero desean recuperar á Tetuan.

Sin embargo de lo que acabamos de esponer, nada aseguramos sobre el resultado que obtendrá en definitiva este importante asunto.

Todo cuanto se diga fuera de lo espuesto, seria aventurado; porque no es posible en estos momentos ir mas allá. Acaso mañana, quizá á última hora, podamos ser mas esplícitos. Lo único que creemos poder asegurar ahora, es, que en el momento en que escribimos estas líneas, hay mas probabilidades en favor de la paz que en favor de la guerra.»

Ahora *La Correspondencia*:

«Hoy se ha celebrado Consejo de ministros: no se crea por esto que el gobierno haya recibido ya las contestaciones del general en jefe á los últimos despachos, pues las últimas noticias del cuartel general de Tetuan, recibidas esta madrugada, se limitan á decir que no ocurria novedad.

Es lo probable que hoy se hayan presentado en el campamento los enviados de Muley-Abbas, pues hemos oido por buen conducto confirmada la noticia de que anoche debian salir de Tánger con tal objeto. Si en efecto se ha realizado la visita, cuyo objeto no puede ser otro que una contestacion definitiva respecto de las condiciones á que están dispuestos á sujetarse para obtener la paz, hasta mañana no podrá comunicar el telégrafo lo que haya ocurrido.»

Llega *La Epoca* y en ella leemos:

«Se han desvanecido por completo las esperanzas de paz por efecto de la última gestion de los marroquíes. Sin embargo, se cree por personas bien informadas, que acaso no pasará el dia de hoy sin que se presenten de nuevo en el campamento español los enviados de Muley-Abbas. Esto no obstante, nuestro ejército tomará desde luego, el movimiento de ofensiva contra el enemigo.

Se esperan por el gobierno de un momento á otro los despachos que deben contener ya la contestacion á los que de aqui se dirigieron al general en jefe por el gobierno: despues del consejo de ministros en que se deliberó acerca de las nuevas comunicaciones trasmitidas por los marroquíes.

Separados nosotros de las regiones ministeriales, no nos es posible sacar de la incertidumbre á nuestros lectores.

¡Que se acierte en escoger lo mejor! Esta es nuestra única aspiracion, porque amantes del bien de España, mas quisiéramos tener motivo para aplaudir, que para censurar á los que la gobiernan.

J. CANGA ARGUELLES.

MANIFIESTO DE TRES DIPUTADOS DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la supresion del periódico frances, *La Bretagne*, por haberse publicado en dicho periódico una manifestacion firmada por tres miembros del cuerpo legislativo, que envolvia, en sentir del ministro del Interior, una especie de protesta contra la política seguida por el gobierno frances en la cuestion romana.

Con motivo de habérseles negado una audiencia, que pidieron á Napoleon III, los tres referidos diputados elevaron al Emperador la siguiente manifestacion que nos apresuramos á traducir, por el interes que no puede menos de inspirar un escrito de esta especie:

Dice así:

«*Paris* 19 de enero de 1860.

Señor: Vuestra negativa á recibirnos nos ha afligido profundamente. Habiamos venido desde los estremos de Francia con la sola esperanza de obtener de vuestra boca una palabra que pudiese calmar las alarmas de nuestras poblaciones. A pesar de todas las circunstancias que las han hecho nacer y que las causan, no podemos participar de ellas. No podiamos perder la confianza que hemos puesto en la alta sabiduria de vuestra Majestad y en los solemnes compromisos contraidos en su nombre á la faz del cuerpo legislativo y de la Francia entera. Hoy nos sentimos inquietos por la imposibilidad en que estamos de cumplir nuestro voto, y parece confirmar las aprensiones que esperimentan todos los corazones adictos á vuestra Majestad.

En efecto; si alguien os es adicto, son las poblaciones católicas de Bretaña, de Alsacia y del resto de la Francia. La fe les da este respeto á la autoridad, que es el mas sólido baluarte de los tronos. Protegiendo á la Iglesia, y restableciendo la Santa Sede, les habeis inspirado un afecto y una confianza que asegurarian vuestro porvenir como el de la patria. Porque en medio de las instituciones y de los intereses que cambian, la Religion sola habla al corazon de los pueblos; ella es la que funda y perpetua los imperios.

La fe católica, señor, tiene una enemiga, á la que vos conoceis: ¡la revolucion! La revolucion cuya derrota ha constituido vuestro poder, que tantas veces ha amenazado vuestros dias, y que ahora, desencadenada en Italia, se vanagloria con reconquistar en breve por todas partes su funesto imperio. Al verla ensañarse con el Soberano Pontífice, con el representante mas augusto de la autoridad, del derecho, de la verdadera libertad, los corazones honrados están consternados. Comprenden que si le es lícito el tocar á los Estados de Pio IX, nada habrá ya sagrado, nada invencible para ella. Señor; la revolucion os apremia á que la abandoneis ese trono que en el fondo sostiene á todos los demas: la Iglesia os conmina á que le defendais y os defendais á vos mismo. Entre estos dos partidos no cabe vacilacion.

Medite bien vuestra Majestad las consecuencias de esta determinacion, y no abandone la política, á la cual fue siempre unida la grandeza de la Francia. La Francia ha tenido el insigne privilegio de fundar el dominio temporal de los Papas, y siempre que ha tocado á su obra, ha sido ella misma la que ha recibido los mas rudos ataques.

No nos sentimos alarmados por la Iglesia, porque hay promesas para ella que nunca faltarán. Por nuestra querida patria, por vos, señor, por vuestra dinastia, es por lo que deploramos la incertidumbre que reina en este momento, que si se prolongase, separaria de vos á todos los católicos sinceros.

Señor, puede tratarse de abusar de vos. Solos los enemigos del órden y de vuestro gobierno se regocijan: vuestros verdaderos amigos se entristecen. Nos honramos con ser de este número y somos con el mas profundo respeto de vuestra Majestad, señor, los muy humildes y muy obedientes servidores y fieles súbditos. De Cuverville (de las costas du Nord). Keller (del alto Rhin). Vizconde Anatolio Semercian (de la Charonte Inferior)

CONSECUENCIAS.

No sabemos qué valor pueda darse á las siguientes líneas que encontramos en *El Diario Español*.

Lo cierto es que si el principio de la anexion queda *consumado*, no dejarán de irse sacando consecuencias.

«Como las anexiones están hoy en moda, despues de la de Parma, Módena, Toscana y las Legaciones al Piamonte, de la de Niza y Saboya á la Francia, y de la de Méjico á los Estados-Unidos, el siguiente párrafo de una carta de Turin que inserta *La Epoca*, nos habla de la de la isla de Cerdeña á España. Por mucho que nos lisongee esa muestra de deferencia de los súbditos sardos, y aunque la imitacion, lo mismo en materia de *anexiones* que de *modas*, sea una cosa corriente, escusamos decir que la noticia comunicada de Turin, no tiene á nuestros ojos otro valor que el de una prueba de lo que ha aumentado el concepto y la importancia de España, á los ojos de los demas pueblos. Si nos creyeran débiles ó degradados, nadie querria asociarse á nosotros.

Verdad es que á España no le faltarian títulos para poseer la isla de Cerdeña, puesto que esta ha estado hasta el siglo XVIII unida á la corona de Aragon, y que solo por el tratado de Utrecht, pasó á la casa de Saboya, cuyos dominios se han acrecentado hoy dia tan estraordinariamente; pero creemos que los deseos de aquellos isleños, no es fácil tengan hoy gran posibilidad de realizarse. Entre tanto, hé aquí el párrafo del corresponsal de *La Epoca*:

«Debo hablar á Vds., aunque sin otra importancia que la de una simple noticia, de los rumores que hace dias circulan aquí de cierta escitacion en la isla de Cerdeña, en favor de su union á la España, de la cual está separada hace poco mas de un siglo. Lastimada en sus intereses por recientes medidas administrativas, ciertos espíritus y familias que tienen relaciones con la Península ibérica, se han dejado seducir por esta fiebre de anexiones que trabaja á la Italia, y creo que no han faltado gentes que piensen muy seriamente en pedir como la Saboya y la Italia central, un voto popular que rompa su union con el Piamonte y devuelva la Cerdeña á la España.»

Tanto en la ciudad de Almeria como en los pueblos de su provincia, se están haciendo rogativas públicas, tanto por la guerra contra los marroquíes, cuanto por Su Santidad, y porque cesen las tribulaciones de la iglesia católica.

Nuestro apreciado colega *La Alhambra*, periódico que ve la luz en Granada, publica la manifestacion colectiva del episcopado español en favor del poder temporal del romano Pontífice y la precede con las siguientes sentidas frases:

«Llenos de júbilo publicamos el siguiente notabilísimo documento, á cuyas palabras, protestas y propósitos, nos asociamos con toda la energía de nuestro espíritu y con todo el sentimiento de nuestra alma.

ROBOS SACRILEGOS.

Segun nos escriben de Moral de Calatrava, acaba de ser sacrílegamente robada la iglesia del suprimido convento de San Francisco de dicha villa, llevándose los ladrones un caliz de plata y el copon que contenia las Sagradas Formas. Aquellos abrieron las puertas con llaves ganzúas, segun se cree, violentando la del Sagrario.

Aquel vecindario se encuentra en vista de tan horrible atentado, lleno de consternacion y espanto, no solo por el profundo dolor con que ha visto desaparecer los vasos sagrados, sino por la sacrílega profanacion cometida por los impios criminales, con las Sagradas Formas que se llevaron tambien.

Cansados estamos de clamar porque se dicten prontas y enérgicas medidas para poner dique á las espantosas profanaciones que toman en España los robos sacrílegos. El mal se ha hecho tan profundo, que es ya indispensable dictar medidas estraordinarias, imponiendo á los criminales impios, severísimos castigos que contengan sus infernales instintos.

Continuamos en la espectativa de los graves sucesos que deben tener lugar en Europa. Anoche el telégrafo no ha trasmitido despacho alguno de interes.

A continuacion los partes del estranjero.

Nuestros lectores observarán que el gobierno inglés hace esfuerzos prodigiosos por resistir al espíritu que se nota en las Cámaras. Cara, muy cara debe haber pagado Napoleon esta conducta; el tiempo lo aclarará.

El parte de Milan es, sin duda, el que ofrece mayor interes.

Las tropas francesas hacen como que se marchan para tener un pretesto de pasar por Saboya y Niza. No hay ningun medio mas eficaz para proteger una votacion que la presencia de unos cuantos miles de soldados.

La creencia de que las disensiones entre Francia y Roma no pasarán de un rompimiento diplomático, nos parece una tonteria. ¿En qué estado se hallan esas dos naciones hace ya tanto tiempo?

El testo de los partes es como sigue:

«*Munich* 22.—Se han desmentido oficialmente lo dicho por *El Observador* de Steigand de que se trataba de ceder á Francia el Palestinado.

Turin 21.—Reina mucha agitacion en las fronteras de Nápoles. En Atri ha habido manifestaciones populares en que se han dado vivas á Víctor Manuel. Las turbas llevaban una bandera piamontesa. La policia logró sofocar la insurreccion y unos ochenta de los mas comprometidos huyeron atravesando la frontera.

Se ha presentado al gobierno una diputacion de Niza que se cree hostil á la anexion á Francia.

Un alto funcionario romano va á salir con destino á Bruselas para contratar un empréstito.

Lóndres 21.—Mister Kinglake ha leido en la Cámara de los Comunes un despacho de la municipalidad de Niza, que ha votado por continuar unida al Piamonte, ó en caso de ser esto incompatible con la seguridad de las fronteras francesas, formar un estado independiente. Kinglake preguntó despues al gobierno si habia recibido algun despacho semejante, y qué creia deber hacer. Russell respondió, que aun no habia recibido noticias de Suiza, pero que las recibiria bien pronto, y que respecto á la marcha futura del gobierno, rogaba á la Cámara contuviese su impaciencia. Añadió que se habia recibido una importante nota de M. Thouvenell, y que esperaba de la Cámara la moderacion necesaria para que el gabinete pudiera deliberar libremente acerca de la resolucion que debia adoptar y de la contestacion que debia dar. «Tiempo llegará, terminó diciendo el ministro, en que el gobierno pueda someter al Parlamento su conducta; pero hasta entonces reclamo la indulgencia de la Cámara.»

Las últimas noticias de Nueva-Yorck dan cuenta de nuevos ataques contra el territorio inglés de Calombia por los soldados anglo-americanos. En Victoria reinaba mucha agitacion.

La Reina contestó á la comision que le presentó el mensaje, manifestando su agrado de que la Cámara hubiese puesto en ejecucion con el tratado comercial un sistema destinado á desarrollar las relaciones ventajosas para ambas potencias.

Paris 21.—Algunos miembros de la Asamblea federal suiza han pedido que se ocupen militar-

mente las provincias saboyanas de Chablais y Fancigny.

Aquí no se cree que llegue el caso de una escomunion, y que todo se limitará á un rompimiento diplomático entre Roma y Turin.

Se están tomando en Turin las disposiciones necesarias para aumentar el ejército en las nuevas provincias. Con este aumento el ejército sardo ascenderá á 300,000 hombres.

Milan 21.—Hoy empieza el ejército frances su movimiento para regresar á Francia. El ochenta de línea envia una compañía diaria por Susa: el segundo de línea un batallon cada dia por Niza.

Si estas tropas tienen necesidad casualmente de descansar en Niza y Saboya, ¿qué opinarán las potencias!

La *Gaceta* del 22 contiene la ley sancionada por S. M., disponiendo que los jefes y oficiales del cuerpo de sanidad militar disfruten, así en tiempo de paz, como en el de guerra, sueldos iguales á los que disfrutan los jefes y oficiales del ejército.

Por reales decretos del 20 de marzo del ministerio de la Guerra, se promueve al empleo de mariscales de campo á los brigadieres D. Victoriano Hediger, D. Tomás Cervino y D. Ramon Gomez Pulido.

Al empleo de tenientes generales, á los mariscales de campo D. Félix Alcalá Galiano, D. José Turon, D. Genaro Quesada, D. José Orozco, don Diego de los Rios y D. Enrique O'Donnell.

Se nombra caballero gran cruz de la real y militar órden de San Fernando, al teniente general D. Luis García, jefe de estado mayor general del ejército de Africa.

Por reales decretos del 19 de marzo se concede por el ministerio de Gracia y Justicia grandeza de España de primera clase á D. Antonio Ros de Olano con el título de marques de Guad-el-Jelú, al teniente general D. Juan Zabala con la de nominacion de marques de Sierra-Bullones, y al teniente general D. Juan Prim, con el título de marques de los Castillejos.

Por real decreto del 14 de marzo del ministerio de Marina, se promueve al empleo de teniente general de la Armada, al jefe de escuadra D. José María Bustillos, entendiéndose todas estas gracias por servicios prestados en la guerra de Africa.

Por real decreto del ministerio de la Guerra, fechado el 20 de marzo, se nombra vocal de la junta consultiva de Guerra, al teniente general D. Francisco de Mata y Alós.

Segun el último despacho telegráfico del general en jefe del ejército de Africa, fechado el 21 de marzo, no ocurria novedad.

Poco adelantan los ministeriales de la mañana en el asunto que preocupa á todos los españoles.

Estos periódicos saben que no se sabe nada, y que es preciso esperar al telégrafo que nos diga si hay guerra ó paz.

El Diario Español escribe un artículo en el que hace grandes esfuerzos para convencernos de que en estos momentos no hay motivo ni pretesto siquiera para una crísis ministerial.

En la siguiente carta de la Seo de Urgel, nos refieren el celo y fervor religioso con que la juventud escolar ha festejado á su Patrono el maestro de las escuelas Santo Tomás de Aquino.

Seo de Urgel 9 de marzo de 1860.—Muy señor mio: en medio de la crísis religiosa porque está pasando el siglo XIX, y á pesar de las calumnias y oprobios dirigidos contra los verdaderos católicos, ha dado siempre y está dando todavia seguras señales de vida el entusiasmo católico de los hijos de nuestra España. El impetuoso viento del moderno anticristianismo no ha podido apagar aun la centella de la fe, que con gran fuerza arde en los pechos de los dignos descendientes de los Pelayos y Fernandos.

Comprendemos ya la sarcástica sonrisa, con que algunos despreocupados recibirán esta proposicion tan absoluta; pero para que se convenzan de que es esto la pura verdad, díganlo todos los pueblos de la Monarquía, quienes con voz unánime aprobaron la declaracion de guerra al imperio marroquí, por el doble motivo de hallarse en ella empeñados la patria y la Religion, y al recibir la noticia de los triunfos de nuestras armas, han corrido presurosos á dar gracias al Dios de las victorias; díganlo nuestros bravos soldados, de los cuales apenas uno ha querido marchar á medir sus fuerzas con los infieles, sin poder llevar pendiente de su cuello algun escapulario de la Vírgen; díganlo por otra parte las innumerables funciones que todos los dias se celebran en las iglesias de toda España, y díganlo por fin los alumnos del Seminario tridentino de Urgel, quienes con un fervor y compuncion admirables tributaron el dia 7 religiosos cultos á su Patron el maestro de las escuelas Santo Tomás de Aquino.

Este es el objeto que hoy nos pone la pluma en la mano, pues que á la verdad digno es de describirse el afan y espíritu religioso con que esta juventud escolar ha cortejado al ya mencionado Santo. En efecto, en el templo de Santo Domingo, que estaba elegantemente adornado y simétricamente iluminado, cantó el dia 6 unas solemnes completas la capilla de la catedral dirigida por su distinguido maestro. El dia 7 á las ocho de la mañana se reunieron segunda vez en el mismo templo los alumnos para recibir el pan eucarístico, y á las once se celebró el divino oficio con toda la pompa y majestad apetecibles, tanto por la orquesta y canto de la mencionada capilla de la catedral, como por el elocuentísimo y bien pronunciado panegírico que predicó el Rdo. D. José Laguarda, catedrático del Seminario. Por la tarde se cantó tambien un solemne Rosario, y al anochecer recorrió las principales calles de la ciudad una muy concurrida y bien ordenada procesion en la que fue paseada en triunfo la imagen de nuestro insigne Santo.

Injustos seríamos si concluyéramos sin recordar el celo y actividad con que, tanto los señores catedráticos, como los jóvenes comisionados al efecto, han desempeñado su encargo y no han perdonado medio alguno para que la fiesta fuese tan lucida y brillante. A todos estos, pues, felicitamos cordialmente y les damos las mas sinceras gracias.

J. I. V.

NECROLOGIA.

Tres meses hace que un mancebo gallardo y robusto, abandonó la corte para ir á aumentar el número de los valientes soldados que habian pasado al Africa, á vindicar la honra nacional. Alegre y placentero, partió lleno de entusiasmo al teatro de la guerra. Este jóven se llamaba D. Felix Saint-Victor, que acaba de fallecer en el hospital de Málaga de resultas de una herida que recibió en un muslo en la accion del 14 de enero último.

Era hijo de una familia distinguida. Su padre habia desempeñado importantes destinos, y murió del cólera hallándose en Sevilla. No tardó en seguirle su madre, que pasó á mejor vida hará dos años. Este último golpe afligió profundamente su espíritu, porque Saint-Victor queria con frenesí á la que le dió el ser. Huérfano y falto del apoyo de sus amados padres, empezó á conocer el mundo. Las puertas de las personas que antes le miraban con interes, se cerraban para el jóven Saint-Victor, y el risueño porvenir, que halagara su fantasía, se le presentaba oscuro y problemático.

Aunque habia nacido en Francia, amaba mucho á España á la que tenia por su segunda patria. La mayor parte de su vida la pasara en este pais, porque aun no contaba tres años cuando pisó el suelo en que murió. Era tambien partidario acérrimo del pueblo en que vió la luz del dia, y siempre se le oia hablar con entusiasmo de la nacion francesa.

De genio alegre, de fisonomía simpática, de índole escelente y de bellos y elevados sentimientos, no podia menos de captarse la estimacion y el aprecio de cuantas personas le trataban.

Los hechos que subliman y enaltecen al hombre ocupaban su ardiente imaginacion, y su mente estaba fija en todo lo que podia reportarle alguna ventaja. El alma noble y generosa de Saint-Victor queria penetrar en todas partes, entrar en el templo augusto de la ciencia, elevarse sobre la corrompida atmósfera de las miserias humanas.

Pero sus puras aspiraciones se estrellaron ante una voluntad, á la que no le era posible resistir. Hallábase abandonado hasta de sus parientes, y semejante á un buque combatido en alta mar por una horrible tormenta, Saint-Victor sufria los reveses y contratiempos de un mundo que le despreciaba sin conocerle.

No es fácil poder describir la lucha terrible que conmovia su corazon y agitaba su espíritu. Mil ideas se agolpaban en su mente, y el recuerdo de su bendita madre venia á hacer mas doloroso el lamentable estado del pobre huérfano.

No sabiendo qué partido tomar, se resuelve por fin á sentar plaza y á cambiar el trage de paisano por el uniforme del militar. El batallon de cazadores de Antequera es el cuerpo en cuyas filas milita, y bien pronto se granjea el afecto y consideracion de sus jefes. Despues de ponerse al corriente, se brinda para marchar al Africa con los voluntarios de este regimiento.

Saint-Victor habia peleado por España, habia sufrido penalidades por el pueblo del 2 de mayo. Varios fueron los combates en que sostuvo nuestra bandera; pero la batalla de Montenegron vino á interrumpir sus esfuerzos y sacrificios, porque una bala enemiga hirió al distinguido jóven en una pierna. Con sentimiento suyo hubo de separársele del lado de sus compañeros, y el hospital de Málaga ha sido el punto donde fué á parar nuestro amigo.

Sin conocimientos en aquella ciudad, no tenia otro consuelo que el que podian prestarle los que rodeaban su lecho; pero á instancia de personas respetables de esta corte se habló á muchas notables de Málaga, y el desventurado Saint-Victor se encontró á poco sorprendido con las frecuentes visitas de sugetos de distincion que iban á acompañarle y distraer su ánimo.

Un famoso misionero, el P. Félix, fue el que se interesó tambien por el novel militar, teniendo la dicha de confesarse con este venerable apóstol. Sufrió con resignacion cristiana los dolores de su enfermedad, y despues de recibir los Santos Sacramentos de la Comunion y Estremauncion, entregó su alma en el seno del Criador.

Estos han sido los últimos instantes de Saint-Victor. La educacion religiosa que recibiera, le proporcionó sin duda alguna unos momentos tan sublimes.

A los pocos dias de haber fenecido, ha llegado á nuestra noticia que saliera agraciado con una cruz pensionada.

Su entierro fue magnífico. La tropa residente en Málaga le acompañó con hachas hasta el cementerio, y las personas principales de la poblacion han seguido al cortejo fúnebre en carruajes. El ayuntamiento quiso honrar el cadáver del jóven que murió despues de haber defendido el pabellon español, y costeó el nicho en que fue colocado su cuerpo.

Grande es la enseñanza que ofrece un soldado cristiano tendido en una humilde cama, y oyendo con sumision y respeto las dulces y tiernas palabras que un fervoroso sacerdote le dirige en medio de sus padecimientos.

Vosotros, los que escarneceis á los ministros del Señor, sabed que haceis un daño inmenso en emancipar á la sociedad de esos varones piadosos que consuelan al hombre, que derraman sobre su agitado espíritu el bálsamo inapreciable de la Religion católica. Sí; quitando á esos santos apóstoles de las ciudades y los pueblos, asesinais la parte mas noble de nuestro ser, entregais á la criatura á la desesperacion mas espantosa.

Y tú, querido Saint-Victor, descansa en paz. Lágrimas amargas he vertido por tu pérdida, porque te he tratado y llegué á conocer tus bellas prendas. Pide al Altísimo por tus amigos, por tus adversarios si los tuviste.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52.—La cebada, de 28 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 71 á 74.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Victoriano, y compañeros mártires.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0/0 consolid.	44-55 c.		
Tit. del 3 p. 0/0 dif...	34-80		DIFERIDO. 34-75 f. c. v.
Amort. de primera....		18-15	
Id. de segunda.........		14-50 p.	
Deuda del personal....		10-95 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	

Acciones del Banco de España. 188 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris, á 8 d. v. 5-23.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 15.....	43 1/4		33 1/2	
Amsterdam 14.	44 1/4		33 15/16	
Francfort 14.	42 5/8		33 1/2	
Londres 14..		45 1/4	34 1/4	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 20..	43 3/8		34 1/8	14 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96.
Consolidados ingleses, 94 1/2.
Idem 94 5/8.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Además de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

CALENDARIO CATOLICO.

A uno de nuestros buenos amigos se debe el que hoy podamos ofrecer á nuestros suscritores el CALENDARIO *con una considerable rebaja en el precio. Deseoso de que tan piadosa produccion tenga toda la posible circulacion, nos hemos creido en el deber de cooperar á su propósito.*

Desde el dia de hoy se espenderán en las oficinas de esta administracion los CALENDARIOS *al módico precio de* NUEVE CUARTOS *los finos, y* CUATRO *los demas. Advertimos que los primeros no llevan mapa.*

Para provincias, franco de porte por pliego certificado, se remitirán por tres sellos los finos sin el mapa, pero con el retrato del Santo Padre, y por un sello de cuatro cuartos los otros.

El CALENDARIO *contiene las materias siguientes:*

El Santoral, escrito y redactado con toda precision, y revisado escrupulosamente, respecto á festividades y á todos los deberes religiosos del cristiano; Calendario agrícola con las faenas del campo por meses; Estado eclesiástico; Division eclesiástica; Cronologia eclesiástica; Sistema métrico decimal de medidas y pesas españolas Sistema monetario, y el precioso folleto El Amigo del Pueblo.

Existiendo en esta administracion algunos ejemplares de los calendarios sin el opúsculo y el retrato, se darán á dos cuartos cada uno.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

CONFERENCIAS

DEL PADRE FELIX, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, EN LA CATEDRAL DE PARIS.

(Conferencia tercera.)

Señores: Como Jesucristo está en el centro del hombre, autor de todo progreso individual, y en el centro de la sociedad, autor de todo progreso social; está en el centro del hogar, autor de todo progreso doméstico. Es el principio vital de la familia cristiana que constituye, dotándola y desarrollando en ella por los sacramentos, los elementos de su propia vida; es el modelo de la familia cristiana, á quien eleva formándola sobre sí mismo, y dándola en su imágen el sello de su grandeza; es la defensa de la familia cristiana, á quien protege poniendo en su centro su amor, como una fuerza divina que conserva á todos los miembros en una unidad invulnerable.

En tres frases, señores, la familia viviendo de la vida de Jesucristo; la familia modelada á semejanza de Jesucristo; la familia cubierta del amor y la fuerza de Jesucristo; Jesucristo, en fin, en la familia con toda su vida divina, toda su belleza divina, toda su fuerza divina. ¡Hé aquí la obra maestra que Dios consumó y consuma aun en el cristianismo! ¡Oh familia cristiana, santuario en que habita Jesucristo; mi corazon de hombre y mi alma de apóstol os contemplan con enagenamiento y os saludan con amor!

¡No he visto nada mas dulce, mas hermoso, mas sublime, mas divino que lo que Jesucristo ha hecho en vos y por vos para la elevacion de la humanidad y el engrandecimiento de las sociedades! Felices las naciones que os vean en lo porvenir tal como os vieron en lo pasado los grandes siglos cristianos, encontrarán por vos en ese Jesucristo que los da su vida y los hace á su imágen una fuerza que las garantirá contra su propia disolucion. Por el contrario, ¡desgraciadas de las naciones que os dejen decrecer, corromper y perecer; decrecerán, se corromperán y perecerán con vos! Sois el principio de la vida que emana de vos para esparcirse en torno vuestro, y la vida no es nunca mas pura que en su fuente. Sois el ejemplar hecho por Dios para las sociedades que se elevan; y las sociedades, lo mismo que los hombres, no son mejores que su modelo; sois la base sobre que descansa la sociedad y sostiene todo su edificio, y el edificio no es en ninguna parte tan robusto como en su cimiento.

Nada, pues, señores, importa mas al porvenir de nuestra sociedad y al progreso de los siglos futuros, que el saber lo que la familia representa entre nosotros. Si la familia se rebaja y empequeñece entre nosotros, no podemos entrever sino un porvenir de decadencia; tambien nosotros podremos esclamar con el poeta romano: «la generacion presente, hija de un siglo perverso, dejará en pos de sí una posteridad mas perversa aun;» y nadie puede predecir á donde llegará en un porvenir mas ó menos próximo, esa herencia de depravacion y esa tradicion de la decadencia.

Pero para el que no quiera cerrar los ojos á las indicaciones de los tiempos, para el que no esté dominado por ese vértigo que hace gritar á los espíritus delirantes: *El progreso sobre todo*, hay un signo que profetiza; un fenómeno que amenaza el decaimiento, la depravacion, la disolucion de la familia. Cuando un mal adquiere en un siglo ciertas proporciones, y sobre todo cuando se ha hecho por medio de invasiones sucesivas una especie de universalidad, pone en el fondo de todas las almas yo no sé qué sentido vago, pero infalible por sí mismo, y cuando un hombre despues de haber considerado profundamente y por espacio de largo tiempo este mal, viene á despojarle de las oscuridades que le disfrazaban en parte y á mostrarle al descubierto en una palabra que refleja á la vez la luz de la verdad eterna y la luz de la realidad actual: las almas se levantan para responder á la voz que aclama su propio testimonio y dicen en un estremecimiento unánime: «hemos hablado todos por la boca de un hombre; gloria á la verdad.» Mas de una vez, tocando vuestras llagas vivas, he sentido el eco de mi débil voz volver á mí engrandecido por ese verbo interior que resuena en vosotros; pero me parece que nunca ha espresado mejor esta palabra el testimonio de vuestras almas, que al deciros hoy con la claridad de la realidad presente; el grande, el supremo mal social de vuestro tiempo, es la disolucion de la familia. Este discurso debe abrazar muchas cosas; pero será breve, no siguiendo otro plan en su marcha que las grandes corrientes del siglo, consideradas bajo el punto de vista de la familia.

I.

En todas las cosas, señores, los desastres y las restauraciones comienzan por doctrinas; es un sentido muy profundo en el que se llama *principios* á las grandes verdades y los grandes errores, porque son el punto de partida de todo. Es, pues, muy sencillo que busquemos desde luego en la corriente de las doctrinas de nuestro siglo los síntomas de la disolucion de la familia; síntomas de ordinario menos perceptibles para la generalidad, porque están en el fondo de las cosas, y la generalidad no mira mas que á la superficie.

Estos signos reveladores de la disolucion de la familia, los noté hace mucho tiempo, jóven aun, á través de las nebulosidades de una filosofía que se declaraba nueva, sin serlo mucho; filosofía soberbia, que se estimaba profunda, y que lo era en un sentido, porque se abismaba en el error mucho mas que ninguna de las precedentes, que se titulaba con alguna razon filosofía radical, porque tocaba á la raíz de todo; pero que calificaremos me-

...llamándola desarraigadora, porque su resultado mas palpable es, en efecto, desarraigarlo todo; filosofía ambiciosa, si la hubo, que no aspiraba á nada menos que rehacer la sociedad, la familia, el hombre mismo; que intentaba reorganizarlo todo, y solo conseguia desorganizarlo todo. Ciencia revolucionaria, en la acepcion mas rigorosa de la palabra, que caminaba en pleno dia á esas tres conquistas ilustres: alterar el lenguaje, pervertir las ideas, trastornar las cosas, y cuyo poder estalla efectivamente en todas partes para legitimar su nombre; es decir, para trastornar; que trastorna en el órden público, la imágen de la sociedad; en el órden moral, la imágen de la virtud; en el órden intelectual, la imágen de la verdad; en la naturaleza humana, la imágen del hombre; en fin, en la constitucion doméstica la bella y venerable imágen de la familiia, tal como fue creada por Dios, y tal como las naciones la han aceptado. Sí, señores, la revolucion se introdujo tambien en el asilo sagrado que guarda el ejemplar de toda sociedad bien constituida, intentando cambiarlo todo, ó mejor dicho, destruirlo todo.

Una secta revolucionaria, que se ha hecho célebre, se señaló entre las demas por la audacia de sus innovaciones y la insolencia de sus agresiones contra la familia. ¿Por medio de qué oprobios humanos pretendió entonces la revolucion reemplazar la gloria de la obra divina? ¿Qué invenciones inmundas habia imaginado el genio de la impureza para rehabilitar la carne y reorganizar la familia? Mi carácter sacerdotal no me permitiria decirlo, y vuestra castidad cristiana se ruborizaria de oirlo. Bajo este aspecto, el prodigio de la innovacion asombró á los mismos novadores, y cuando los hermanos, segun se apellidaban, se habian reunido para oir salir de una boca que por entonces gozaba del privilegio de los oráculos, la última palabra de la doctrina sobre la reorganizacion de la familia, dícese que el oráculo provocó la indignacion de aquellos hombres virtuosos, y uno de ellos, mas indignado que los demas de una innovacion que organizaba el crímen en el seno de la familia, pronunció estas célebres palabras: «Eso es reglamentar el adulterio.» Esta frase que escandalizó á los hermanos, fue la señal que dispersó el enjambre de aquellos genios que murmuraban impuros errores en torno del santuario de la castidad.

Dejemos semejantes infamias del pensamiento, que no tendrian hoy ni siquiera la audacia de afrontar una publicidad que provocó en otra época una carcajada universal. Que esas ideas desorganizadoras de la familia subsisten aun en el fondo de algunas inteligencias, es lo que yo no afirmaré y lo que importa poco saber; pero debo decir en cumplimiento de mi mision, que á la hora presente el antagonismo doctrinal á la familia, y sobre todo, á la familia cristiana, se perpetúa en la corriente de las ideas y las doctrinas revolucionarias.

¿Dónde están, me preguntareis, esos ataques siempre subsistentes de la revolucion contra la familia? Sobre esto, señores, habria mucho que decir, si hubiera de decirlo todo. Empiezo por suprimir tres cosas fundamentales en la familia y cada una de las cuales debe ser objeto de un discurso particular; y ademas de estas tres cosas, que tocan á la esencia misma de la familia, pongo la agresion revolucionaria sobre otros tres puntos que, sin ser tan directamente constitutivos de la sociedad doméstica, la tocan, sin embargo, tan de cerca, que no pueden conmoverse sin amenazar conmover á la familia.

Una de las grandes cosas que protegen á la familia y que la familia protege es, con el amor y el respeto de las tradiciones, el respeto y el amor de los antepasados. La familia, ya lo hemos dicho, es la tradicion; tradicion de las creencias, de las costumbres y de la sangre; tradicion de las glorias, de los nombres, de los honores, de las virtudes y de los recuerdos; y todo esto quiere decir una misma cosa: amor, estimacion y respeto de los antepasados; esto es, de lo mas conservador y generoso que hay en la familia.

Pues bien, señores, ¿sabeis lo que hay de mas antipático á la tradicion y al respeto de los antepasados? La revolucion; la revolucion tomada en su sentido mas radical. El ódio á la tradicion está en su esencia y lo ataca bajo todas las formas: la empuja resueltamente como al antagonismo del progreso, porque segun la ciencia revolucionaria, lo que es tradicional no puede ser progresivo y viceversa.

Un viento salido del infierno la impulsa por todas partes á la destruccion de lo antiguo y á la esclusiva glorificacion de lo nuevo: desden supremo de todo cuanto nos precede; desprecio bárbaro de todo lo que no parte de nosotros mismos; es decir, de las creencias, de las costumbres, de las leyes, de la ilustracion, de las glorias de los antepasados, y como consecuencia inevitable, de nuestros antepasados mismos.

¡Sí! ¡No lo dudeis! La revolucion que lleva en su bandera *odio á la tradicion*, ha inscrito en ella tambien: ***Desprecio de los antepasados***. ¿Cómo, decidme, podria no ser así? Las creencias antiguas; las antiguas creaciones; las costumbres antiguas; las constituciones antiguas; las posesiones antiguas y las aristocracias antiguas, á pesar de lo que haya podido faltarles, como á todo lo que es humano, ¿qué significaban despues de todo? ¡Significaban el trabajo de nuestros antepasados; eran la inteligencia, el génio, la gloria, el alma; eran la vida, el corazon de nuestros padres! ¿Cómo, pues, la ciencia revolucionaria que arroja sobre todas las cosas antiguas sus bárbaros desdenes, dejaria de lanzar sobre los antepasados su brutal desprecio? ¿Cómo dejaría de ser una agresion y un desprecio para la familia que vive del amor de los padres y del respeto de los antepasados?

Hay en el fondo de las doctrinas revolucionarias otro principio disolvente de la familia, que consiste en el ataque mas ó menos velado de la propiedad; del derecho de poseer y trasmitir libremente sus bienes. Esta agresion, de que nos hicimos cargo el año anterior, contra esa cuarta autoridad, no es solamente un atentado contra la sociedad, es mas directamente aun, un atentado contra la familia. ¡Ah señores! Cultivar el campo que hemos heredado de nuestros padres y trasmitirlo á una posteridad amada, sino aumentado por el trabajo, enriquecido al menos con nuestro sudor: ¿hay algo, escepto la Religion, mas conservador y progresivo bajo el punto de vista de la familia?

La propiedad es ademas el culto de los antepasados, y el amor á la propiedad el culto y el amor á la familia. La propiedad es el sacrificio de los padres, convertido para los hijos en el sustento diario; es el amor de aquellos perpetuándose por medio de la beneficencia; es la tierra que conserva la huella de sus pasos, el surco de su trabajo, la corona de su industria; es el suelo asegurado por los abuelos bajo la planta de su posteridad que crece bendiciéndolos; es el presente, el pasado y el porvenir de la misma familia, que vienen á unirse y reconocerse en un mismo punto del espacio; es el sitio donde nace y se desarrolla en la estabilidad, tendiendo una mano á los antepasados y otra á los hijos; es, ya lo veis, la tradicion. Será, si así lo quereis, el elemento material; pero sin este, difícilmente se sostendrán los otros; y la familia se rompe por todos los estremos y desaparece como el átomo en el torbellino que lo arrastra.

La ciencia revolucionaria, al negar la propiedad ó lo que á ella se refiere; al limitar en la familia el derecho de poseer y de trasmitir esa posesion, rompe esa cadena material que une la familia á la tierra, como la Religion la une al cielo; cadena visible y palpable que eslabona en un punto del espacio á los que existian ayer, á los que existen hoy y á los que existirán mañana: ella impide al padre y á la madre el que hayan de preparar con un teson infatigable y esfuerzos inagotables, la vida, el bienestar, y tal vez la riqueza de su posteridad; y se entrega sin los recuerdos del pasado, y sin la prevision del porvenir, á ese egoismo monstruoso que repliega al hombre en sí mismo y le hace devorar diariamente el fruto de un trabajo que no puede enriquecer á ninguna posteridad; porque cuando mas debe servir á aquel ser abstracto, sin entrañas ni corazon, que hoy llaman *la humanidad;* fria sombra que los sueños humanitarios hacen pasar constantemente por delante de nuestros ojos, y cuyo helado soplo no fecundará jamás, ni el trabajo del hombre, ni la felicidad de la familia.

Pero, señores, la grande, la decisiva agresion del espíritu revolucionario contra la familia, es su agresion contra la misma Religion. La familia y la Religion se unen la una á la otra por medio de lazos íntimos; la Religion cristiana, sobre todo, penetra tan profundamente la familia con todas sus influencias, que todo aquello que la ataca, ataca igualmente á la familia; y los enemigos encarnizados de la sociedad religiosa son, sin contradiccion, los mayores enemigos de la sociedad doméstica. Así, pues, no temo deciros á vosotros, cristianos. ¡Tened cuidado: los que atacan la Iglesia á que estais sometidos, atacan el hogar de que sois soberanos!

Así, pues, señores, en vano intentaríais encontrar un paliativo á esta verdad: «El punto de ataque á donde la ciencia revolucionaria dirige hoy sus principales baterías, es la Religion; y entre todas las religiones, la católica.»

La revolucion moderna no es hoy mas que secundariamente una agresion política ó social; y ha vuelto á convertirse, á despecho de todo, en lo que fue en su nacimiento tres siglos há: una agresion religiosa. Búrlase ella de eso que llaman forma de gobierno; gobierno republicano, constitucional, monárquico, absoluto, ¿qué importa esto? Ella lo acepta todo, hasta el despotismo, especialmente el despotismo. Una sola cosa le repugna; el reinado de Jesucristo por la Iglesia y en la Iglesia. Por consiguiente, ved cómo la revolucion prosigue y ataca sin descanso la accion de la Religion católica en la familia. Encuentra en ella una accion poderosa; la sola que logre resistir á la suya, y la aborrece: adivina una influencia fecunda que ella no puede imitar, y siente celos: ¡sí! Bajo el punto de vista de la familia es como particularmente se revelan sus celos. ¡Tiene celos de la Iglesia en la familia; tiene celos de Jesucristo; celos de Dios! ¿Qué digo? ¡Hasta en las regiones paternales siente celos de la paternidad! y para satisfacer esas impotentes envidias, crea sistemas de enseñanza y teorías de educacion que indignan á la razon, mienten á la naturaleza, y arrojarian á la vez del hogar la accion de la paternidad de la Iglesia y de Dios!

Tal es, señores, la causa mas radical y el síntoma mas alarmante de la disolucion de la familia: la revolucion que por medio de sus doctrinas hace la guerra en todas partes á la tradicion, á la propiedad y á la Religion: á la tradicion que une la familia á la humanidad; á la propiedad que la liga á la tierra; á la Religion que la eleva al cielo; y con esta triple agresion ataca y desmorona de dia en dia á la familia que se apoya en esas tres cosas.

Bien sé que la revolucion no patrocina ese ataque dirigido contra la familia; mas, ¿por qué estrañarlo? Cuando se ataca lo que está defendido por el amor de los corazones y el respeto de las almas, no se aprueba jamás. ¡En todas partes y siempre el disimulo y la hipocresía han sido el arma principal del error! ¡Oh, padres! ¡Oh, madres! ¡Oh, familias! Instituciones sagradas, santo asilo del amor, santuario de las virtudes; vosotros sois, despues de la Religion, ó mejor dicho, con la Religion que profesais, lo que hay de mas venerable y popular en la humanidad. ¿Cómo, pues, atacaros sin suscitar en su contra, en el fondo del alma humana las represalias del desprecio? Así, pues, cuando el error contemporáneo quiere atacaros, hace lo que siempre ha hecho; ¡tomar un disfraz! Pero os ataca y tanto mas peligrosamente, cuanto que al acometeros aparenta tomar vuestra defensa.

Este trabajo destructor se hace aun todos los dias: veo en esto, no solamente los gigantes de la destruccion, sino tambien los obreros mas oscuros de la idea revolucionaria, cavar cada dia bajo vuestros pies la tierra firme de los grandes principios naturales y de las verdades reveladas, que desde largos siglos lleva la familia trasfigurada por el cristianismo: yo os digo: ¡Oh padres! ¡Oh madres! ¡Oh Reyes legítimos y soberanos en este imperio que Dios ha formado! si no quereis que ese imperio se destruya y que el hogar doméstico, que es como vuestro palacio, se desplome sobre vuestras cabezas, detened en el dintel de vuestras puertas la filosofía revolucionaria, la literatura revolucionaria, porque si pasan vuestros umbrales, la revolucion pasará con ellas, y con la revolucion vuestra inevitable destruccion. Hé aquí la primera señal que atestigua en nuestros dias la disolucion de la familia, la ciencia revolucionaria que la destruye.

II.

Pero no es solamente la ciencia, sino las costumbres. Las costumbres, que se levantan hoy á ser el órgano destructor de la familia. Entre la familia y las costumbres, las afinidades son profundas y los destinos iguales. Las costumbres son creadas por la familia, y á su vez la familia sufre las reacciones de las costumbres. Es evidente que todo lo que corrompe á los hombres en el curso de nuestras costumbres, corrompe tambien á la familia. El orgullo, la avaricia, el sensualismo, todas las concupiscencias, en todas sus manifestaciones destruyen su pureza y su integridad, porque todas desarrollan en el hombre lo que mata el espíritu y la vida de la familia: el egoismo.

Deberia, pues, aquí, para ser completo, mostraros un cuadro abreviado de todas las costumbres contemporáneas en su relacion, mas ó menos elogiada, con el progreso ó la decadencia de la familia, que todas ellas vienen á resumirse en el egoismo, que es lo mas antipático y fatal. Dejo á un lado lo que no concierne con las costumbres generales de nuestra época, ya descritas aquí mismo hace algunos años, para limitarme esclusivamente á lo que por su naturaleza toca mas de cerca á la familia.

Lo que mas directamente interesa á la familia, nadie lo ignora, es lo que la funde y la constituye: el matrimonio. El matrimonio, en efecto, es el acto fundador y el estado constitutivo de la familia. Si las costumbres relativas al matrimonio se corrompen, la familia se corrompe igualmente. Pues bien, señores; pregunto ahora, ¿cómo estais acerca de esto? ¿El matrimonio es entre vosotros tal como le formó Jesucristo? El matrimonio, segun vosotros le haceis, ó por lo menos, segun le tolerais, ¿puede aun educar y engrandecer á la familia? No, señores, no; por no decir aquí lo que no se puede decir, señalaré tan solo tres vicios que se unen para corromper á la familia, corrompiendo el matrimonio: vuestras costumbres impiden los matrimonios: vuestras costumbres falsean los matrimonios: vuestras costumbres pervierten los matrimonios.

Uno de los mas grandes síntomas de la decadencia de nuestras costumbres y de la disolucion de la familia en nuestro siglo, es la dificultad del matrimonio. ¿No habeis reparado cómo los matrimonios vienen siendo cada dia mas difíciles y muchas veces imposibles? Es porque toda madre ve cerca de su corazon al niño puro aun de las corrupciones del siglo. Y cuando vuestro hijo tiene veinticinco años, treinta quizá, cuando la hora ha llegado de dar un centro á su vida, ¿cuál es vuestro temor, cuál el suyo? ¿Por qué por vuestra parte esas solicitudes que no se saben calmar? ¿Por qué por la suya esos aplazamientos que no tienen fin? Es porque durante ese tiempo en que los desórdenes se han llamado los unos á los otros, el ódio al matrimonio se ha generalizado mas y mas, convirtiéndose en sistemático. En vez de considerarle como una funcion, un encanto, un reposo, la felicidad, en fin, de la vida, los jóvenes ven en él una servidumbre, en la que mas tarde ó mas temprano van á encadenar su libertad.

Se dice que en Roma, despues de la corrupcion de sus costumbres, el matrimonio fue uno de los escollos mas grandes de aquella república. El celibato vino á ser la vocacion predilecta de aquellos romanos degenerados: la ley, dice un publicista, asediaba á los celibatos para formar el matrimonio, y por el matrimonio la familia: los celibatos resistian: la historia afirma que Augusto tuvo que dar recompensas para escitar al matrimonio; «los romanos no se aprovechaban de ellas, y los celibatos quedaban celibatos, á pesar de las objeciones de la ley y los favores del poder.» Bajo este punto de vista, presentais un signo de la decadencia romana: y si el siglo sigue su curso, no me asombraré que algun dia se inventen industrias parecidas para detener un mal análogo.

Pues bien, señores: ¿en qué consiste este mal? ¿Dónde están sus raices? No es por cierto á la superficie, como en tiempo de Augusto, sino al fondo á donde es preciso entrar para remediar el mal. Entre las numerosas causas de ese mal señalaré dos mas principalmente: la voluptuosidad en el hombre; el lujo en la mujer; en los unos un egoismo de sensualidad, en los otros un egoismo de vanidad. Los dos sexos son, en efecto, responsables de este mal, por su especial carácter.

Sí; la gran causa de este odio al matrimonio, es la voluptuosidad de los jóvenes: la rareza de las vidas castas y puras; el reino grosero de la carne, aceptado como un privilegio de la juventud aun por los hijos de noble raza: el furor de las intrigas matándose las unas á las otras, de año en año, de mes en mes, de semana en semana, como una cadena de vergonzosas iniquidades, ó mas bien rompiéndose sin cesar para dejar ancho campo á las pasiones, libres de todo freno.

¡Hé aquí las costumbres de nuestros tiempos! ¡Ah! Los jóvenes aceptan fácilmente en los bellos años de su primavera, esos oprobios de la vida: no debo asombrarme: es lo que ven en vuestros teatros; lo que leen en vuestras novelas; lo que aprenden en esos escandalosos debates judiciales, cuando la justicia humana arrastra delante de los tribunales algunas de esas existencias perdidas, sorprendidas en medio de su ignorancia; pero aun me admira menos el ver que vuestros hijos acostumbrados á esos desórdenes, huyen al matrimonio que encadena al deber. Admiraos, en efecto, si podeis, de que el matrimonio haya perdido para ellos su atractivo, su encanto y su significacion, porque sus corazones, marchitos por placeres, que algunas veces podian apellidarse infames, tienen el castigo del esceso del goce en la impotencia de amar.

Pero ya he dicho que no estriba solo en esto la causa de ese mal inmenso, y conviene que exijamos aquí á cada uno su parte de responsabilidad ante Dios y ante la sociedad. La voluptuosidad de los hombres, que les hace temer las santas servidumbres del deber, el lujo de las mujeres, que hace temer el gasto y amenaza arruinarlo todo, ha hecho en las locuras de la vanidad una fortuna ya comprometida por las locuras de la voluptuosidad. Vuestros hijos, señores, tan indiferentes á la fortuna, y en apariencia tan incapaces de contar cuando solo se trata de comprar sus placeres, se encuentran ser, de pronto, los mas hábiles calculadores cuando se trata de averiguar exactamente lo que costará el solo adorno de una mujer. ¿Qué será, pues, cuando se trate de embellecer á su costa anualmente á una de esas jóvenes que querrán rivalizar anticipadamente con el lujo de sus madres? Así es que aquellos ven pasar con el alma llenos de espanto, aquellos adornos que encantan sus miradas, y dicen en voz baja: *Es muy bello, pero es caro:* Gran Dios, no todos somos millonarios y siempre será demasiado pronto para condenarnos á ese impuesto progresivo que, gracias á los prodigios del lujo, amenazan llegar á ser ruinosos. Yo, dice un jóven, tengo inclinaciones mas modestas, y aunque algo tarde he aprendido á contar. Tambien tengo mis ideas: mucha fortuna y poco lujo: tal es mi programa y lo sostendré. Esto, en los tiempos presentes, segun dicen, es difícil de encontrar: sea; esperaré la ocasion, y si no llega, tengo para consolarme el goce de mi libertad y algunos buenos restos que bastan aun para hacerme feliz en mis últimos dias; y si la miseria viene á visitarme, por lo menos estaré seguro de que solo haré una víctima y solo herirá á un miserable.

Estas dos causas conspiran para producir el mismo resultado tan fatal á la familia y á la sociedad: el odio sistemático del matrimonio, y como consecuencia, la multiplicacion de seres sin familia, el acrecentamiento amenazador del celibato, no del celibato de la virginidad, sino del celibato de la voluptuosidad; no del celibato que consagra una vida al alivio de las miserias fraternales, sino del celibato que absorbe una vida en los trasportes de los placeres egoistas.

Tal es el primer golpe dado por vuestras costumbres á la familia: impiden los matrimonios; este es el primer mal. Hé aquí el segundo: falsearlos cuando se verifican. ¡Ah, señores! Hay en nuestras costumbres contemporáneas una llaga que no conoceis bastante, y que roe á la familia en el corazon, como el gusano roe las frutas; esta llaga, pasando de uno en otro ser, es imposible que no la nombre yo aquí, porque es verdaderamente mortal á la familia, es la llaga siempre creciente de las uniones antipáticas y de los matrimonios mal hechos. Reina sobre este punto una aberracion que parece un prodigio, especialmente en las regiones mas elevadas de la sociedad.

El padre y la madre, cuando llega la hora de fijar por una union el porvenir del hijo, se sienten poseidos, algunas veces, bajo inspiraciones diversas, del vértigo de una misma locura; de un lado el orgullo de la sangre; del otro, el orgullo de la fortuna: el uno buscando lo mas alto; el otro buscando lo mas rico; y ambos, en sus combinaciones insensatas, haciendo abstraccion poco menos que completa de las dos cosas que deben, sin embargo, sobreponerse á todas; de las virtudes del alma y de las afecciones del corazon. Llaman á esto ingeniosamente hacer matrimonios de razon; mejor seria llamarlos matrimonios de sin razon, porque en presencia de esos cálculos egoistas que inmolan, ya á un nombre, ya á una fortuna, el corazon, el alma y la felicidad de un hijo, la razon no tiene nada que decir; se cubren el rostro y cierran los ojos para no ver el abismo en que se precipitan.

Ciertamente, señores, no pedimos que el hálito leve que penetra en un corazon de diez y ocho años decida por sí solo una union que no debe tener fin; mucho menos pedimos que los arrebatos de una pasion se sobrepongan en esas grandes decisiones á los consejos de la esperiencia y á las lecciones de la prudencia; pero yo declaro que es una aberracion desastrosa á la familia y á la sociedad, la parte preponderante y á veces la importancia esclusiva que dais á los cálculos de la ambicion ó á los cálculos de la vanidad, en el acto solemne en que la razon exige que veais ante todo almas que se estiman, corazones que se aman y vidas que se atraen mútuamente para doblar la una en la otra la felicidad de las dos. Mostremos las cosas en toda la realidad que permite la dignidad del discurso. Hay un jóven, cuyo corazon, puro todavía, se abre á su primer afecto, como una flor á su primer sol. Su alma, al espaciarse, vierte sus primeros perfumes, y en una aspiracion que tiene algo de lo infinito, llama al no sé qué, cuyo nombre no conoce aun. ¿Qué le falta á ese jóven? ¡Ah! ¿Lo preguntais? Le falta un alma como su alma, un corazon como su corazon; un alma que lleve el tesoro de la pureza, un corazon que guarde el tesoro del afecto; sin estos dos tesoros, que se completan el uno al otro, nada le bastará, y el nombre mas sonoro, ni los millones, no le ocultarán su irreparable miseria. Y sin embargo, ¿qué haceis para responder á las aspiraciones de un alma vírgen de toda mancha, de un corazon ignorante de todo egoismo? ¡Ah! Aceptais..... ¿Qué digo? Elegis vosotros mismos un alma vacía de virtudes, un corazon corrompido, no guardando tal vez ni siquiera la facultad de comprender la virtud, ni la facultad de comprender el amor. ¡Dios poderoso! El vicio, el vicio mismo, no teniendo por recomendacion mas que el prestigio de los

millones ó la fascinacion de un nombre..... ¡Oh, padre! ¡Oh, madre! ¿Habeis olvidado, no os ha enseñado nada la esperiencia? ¡Ah! ¡Si la Providencia os ha preservado de semejante destino, cuidad de que las lágrimas de vuestro hijo no sean para vosotros una leccion tardía y sus desgracias un tardío arrepentimiento!

Porque, señores, ¿qué pensais que sucede por lo comun á esos matrimonios de sin razon, de que la naturaleza se indigna y la razon murmura? Voy á decíroslo: crímenes muchas veces, tristezas siempre, catástrofes á menudo; tales uniones falseadas por nuestras costumbres, cuando se hacen, se pervierten por sí mismas despues de hechas.

Mirad: ahí teneis una en frente de otra, mas bien que unidas la una á la otra, dos almas á quienes una armonia de vanidad, ó un cálculo de egoismo ha puesto para toda la vida bajo la ley de un mismo contrato indisoluble y de un mismo juramento inviolable. El acto que ha estipulado las condiciones de la vida material, no ha podido garantir en nada entre los dos seres las armonias de la vida moral; no se aman, y la ausencia del amor halla todo lo mas una mediana compensacion en una mutua estimacion. Su sociedad de conveniencia es para el corazon engañado peor que la soledad; y la tristeza va á sentarse en el hogar en medio de los dos seres que se aburren. Les falta de pronto lo que es necesario para la vida matrimonial; sus dos corazones, tan próximos por el espacio, encuentran entre ellos distancias que les espantan; son el uno para el otro, aun sin quererlo un cuchillo de dolor; y lo mejor que imaginan, mientras oyen la voz del deber, es llegar á ese bello ideal vulgar, el único á que aspiran, á una tolerancia mutua.

Pero el alma se debilita fácilmente en tan rudo trabajo; el corazon, sobre todo sufre horriblemente por lo que podria llamarse una repulsion perpetua; y cuando algo menos frio penetre en aquella atmósfera glacial, la tentacion hallará abiertos los dos corazones que no se dan el uno al otro nada de lo á que mas ó menos aspiran ambos. Por poco que la novela contemporánea haya sido admitida en el hogar, mostrando á las dos vidas que estrecha la realidad el mundo encantado de las dichas imaginarias, llegan bien pronto á decirse que el corazon no puede condenarse en vida á la perpetuidad de la muerte; que buscar fuera del hogar, lo que no se encuentra en él, no es acaso un crímen tan grande como se supone: y el corazon, que se ha encadenado para siempre á una vida; sueña vagamente con encadenarse á otra y siente pasar á él el primer hálito de los amores ilegítimos, como se siente pasar en el aire las ráfagas precursoras del huracan.

Entonces, señores, ¿qué sucede? ¡Ah! Permitid á mis labios sacerdotales pronunciar aquí una palabra que quisiera velar con todo vuestro pudor cristiano: entonces un crímen de lesa familia, un monstruo asolador de la sociedad doméstica entra en el hogar para profanarle, turbarle, pervertirle; ¿Cuál es ese monstruo? *dicam nomen bestiæ*: ¡el adulterio, el adulterio!..... ¡Ah! Ya que le he nombrado, es preciso decirlo: hé aquí el mal mortal introducido en el corazon de la familia por vuestras costumbres contemporáneas. ¡El adulterio, que en las antiguas sociedades cristianas no se producia sino como un raro fenómeno dejando en la familia que habia profanado una mancha indeleble, y que hoy caen sobre frentes bastante deshonradas para no hacer asomar á ellas siquiera el rubor de la vergüenza! El adulterio estigmatizado por todas las legislaciones, todas las civilizaciones, todos los pueblos, y que hoy aspira á rehabilitaciones, si no es á glorificaciones: el adulterio que, caminando hasta ahora en la sombra, se deslizaba furtivamente en el asilo de la castidad, y decia, como el de que habla la Escritura; «Estoy solo, nadie me verá;» y que hoy, no teniendo la misma necesidad de buscar el misterio, no teme la luz de la publicidad, ni el brillo del escándalo; el adulterio descubierto; el adulterio que se instala; el adulterio que se jacta; el adulterio que se sienta en el hogar, en la sala y hasta á la mesa de la familia; y allí desafia, con la insolencia de sus miradas, la virtud de los esposos ó de la esposa humillados en su triunfo: el adulterio, en fin, que disuelve la familia, multiplicando en el hogar de la pureza, de la dicha y de la paz, los crímenes, las desolaciones, y algunas veces espantosas catástrofes!....

Hé aquí, señores, lo que hacen actualmente para disolver la familia las costumbres contemporáneas. Sin embargo, nada he dicho de los oprobios especiales que algunas veces la deshonran. Por respeto á vuestro pudor y al mio, dejaré en la sombra ciertos misterios del crímen, que la justicia humana descubre algunas veces con su mirada; teniendo el derecho de darles un nombre, porque su mision es la de pesarlos en su balanza y herirlos con su maza. ¡Si yo los articulase tal cual la sociedad recela que existen en su seno, diríais con estupor que abominaciones que se creian relegadas para siempre en los escándalos del paganismo, se encuentran en algunos hogares donde hace poco se veia á los cristianos adorar á Jesucristo! ¡Mas vale dejar en la oscuridad y sin nombrarlos, en sus naturales tinieblas y su legítimo silencio, esos crímenes reservados en que se ve á la familia conspirando contra la familia, la paternidad contra la paternidad, y la vida contra la vida; vergonzosos misterios, ante los cuales se vela la razon y se admira la naturaleza, y que ni aun la palabra sagrada podria nombrar sin mancillarse!

III.

La corriente de las costumbres privadas, como la corriente de la ciencia revolucionaria, segun acabais de ver, aceleran en medio de nosotros el abatimiento, amenazándonos con la disolucion de la familia. Añadiré, antes de concluir, que otra corriente amenaza aun mas: la corriente de la vida social. Como la famila obra directamente sobre la sociedad, la sociedad á su vez obra sobre la familia; no dudaré en decirlo; la señal mas palpable y la mas amenazadora del abatimiento y de la ruina de la familia la veo, sobre todo, en las tendencias sociales de nuestro tiempo.

Por esta palabra, tendencia social, no entiendo en manera alguna hablar de la forma ni de la marcha politica de los gobiernos modernos; entiendo por ella todas las relaciones esteriores que el movimiento de la vida social trae entre los hombres que viven en sociedad; las grandes corrientes de la vida social; tal como se practica entre nosotros, amenazan mas y mas á la familia, y parece que conspiran por desarraigar esta institucion secular, como el torrente que arranca en su curso el viejo roble que los siglos han plantado en sus orillas.

He buscado una palabra que espresase el conjunto de nuestras tendencias sociales, tan múltiples, tan diversas, pero todas reconcentrándose en una misma cosa funesta por completo á la familia; creo haberla encontrado; hé aquí esta palabra: el *desequilibrio*. La familia es esencialmente una cosa de permanencia y estabilidad, son seres que viven juntos, en un mismo lugar, bajo un mismo techo y un mismo gobierno: se perpetúan los unos en los otros en condiciones poco mas ó menos parecidas, y se desenvuelven por un progreso lento y una marcha tranquila, como el progreso y la marcha de la naturaleza.

Así, pues, cuando se estudia de cerca las tendencias y los movimientos de nuestra vida social, se descubre en todos sentidos y bajo todas formas lo que hay de mas opuesto á lo que acabo de decir. Los hombres, como los pueblos, están atacados de no se qué terrible necesidad de cambio y de instabilidad; y esta perpetuidad y universalidad del desequilibrio, viene á ser una perpetua y universal ruina de la familia.

Y desde luego veo por todas partes con temor la tendencia al desequilibrio de la fortuna y á la movilidad de la posesion. El disgusto de un trabajo seguro y fecundo, pero lento, para producir la riqueza, la pasion desenfrenada de la fortuna improvisada por los azares de la especulacion, del juego y por el riesgo de las empresas: el desprecio, cada dia creciente, de la propiedad estable y la persecucion inmoderada del capital inmueble: hé aquí, señores, por no venir á mas grandes detalles, una tendencia de nuestros tiempos, tan generalizada ya, que no tiene mas, á pesar suyo, para defenderse hoy, que las raras familias que ponen sobre todo el honor, el nombre, la herencia y todas las santas tradiciones que le ha trasmitido la gloria de la sangre. Al fin de estas tendencias, que quitan para todo la posesion, con una movilidad que tiene algo de prodigiosa, ¿qué hay? pensais vosotros. Hay las sacudidas repentinas é imprevistas que rompen en un dia en la familia una cadena de tradiciones seculares y muchas veces el nudo de la familia misma: hay esas transiciones notables que hacen subir de un solo golpe del último al primer grado de la fortuna, ó precipitan desde la cima de las riquezas en el abismo de la miseria á los favoritos ó las víctimas de esos juegos bárbaros; fortunas que se sonrojan de su familia, ó miserables que la hacen sonrojarse ellos mismos, y dándola unos y otros golpes y heridas parecidas.

De estas desgracias, de estas peripecias, y aun podria decir de estos cambios de la fortuna, nace una tendencia análoga á la precedente, la tendencia al desequilibrio, es decir, al cambio de la condicion social. ¿No habeis advertido el movimiento desastroso que lleva á los hombres de nuestros tiempos á cambiar, no solamente la fortuna, sino la condicion, es decir, la esfera de la vida? ¿Quién es, en nuestros dias, el que no ambiciona un puesto mas alto del que ocupa? El hombre del campo tiene vuelta su mirada y su corazon hácia las grandes ciudades: el obrero de las grandes ciudades procura en su esfera aumentar la perspectiva de las artes liberales: los mismos que las han heredado de sus padres, no están aun satisfechos: buscan el camino que conduce á mas elevadas regiones.

El hombre que la Providencia destinaba á guiar la carreta, á fecundizar la tierra y á nutrir á la humanidad con el trabajo de sus manos, aspira á coger la pluma, á cultivar el pensamiento, ó á echar sobre su nombre un reflejo de literatura. Podia ser un trabajador útil; será un pensador estéril, un escritor vulgar, corruptor quizá: sabrá la manera de escribir y hará para el progreso del mundo libros degradantes. Suponiéndolo todo á cualquier término que le conduzcan todos estos caminos de travesía que toma para salir de su condicion, la familia no será nada para él: como el hombre de la fortuna si fracasa, son los suyos los que le desconocen; si triunfa es él quien desconoce á los suyos; en el camino en que ha encontrado el renombre, nada le causa tanto horror como un padre, una madre, hermanos que llevan sobre sus vestidos el signo auténtico de una descendencia que parece una ironia lanzada á la altura de sus desdenes: y el amor de la familia muere y se sepulta en su triunfo lo mismo que en su derrota.

A los cambios de fortuna y de posicion que arruinan la vida de la familia, es forzoso añadir la tendencia al desequilibrio material. No solo aspiramos á cambiar de fortuna y de condicion, sino que aspiramos mas y mas á variar de lugar, de clima y de sol. El mismo progreso en el órden material conduce, si no se evita prudentemente, á la diminucion de la familia.

A pesar de cuanto se haya podido decir, nosotros no reprobamos la creacion moderna de nuestras vias férreas, que hacen circular, con una rapidez que ignoraron nuestros padres, en el cuerpo social el movimiento y la vida; pero es preciso tenerlo todo en cuenta y fijarse en las tendencias morales que hacen espontáneamente de nuestras mejoras materiales. Gracias á la facilidad que tenemos de cambiar de lugar, de cielo y de clima, veo desarrollarse de dia en dia una necesidad que puede tener para la familia los mas graves resultados: la necesidad de no permanecer cada cual en su casa. Los atractivos del hogar van desapareciendo entre las ilusiones de los viajes: diríase que nuestra vida no sabe fijarse; ya el movimiento que nos arrebata, nos rehace, no en las soledades del desierto, sino en los esplendores de la civilizacion; en el flujo y reflujo de la multitud una existencia vigorosamente nómade. Las fondas, de que se varia diariamente, ya que no muchas veces al dia, amenazan convertirse en nuestra morada ordinaria; y en este movimiento de una existencia enternamente inquieta, el amor de la familia huye con el encanto que ligaba á nuestros padres al sitio donde se habia mecido su cuna. Dígase lo que se quiera, esa tendencia es peligrosa y amenaza convertirnos en hijos divorciados de la familia, como lo somos ya en la sociedad.

Así, pues, ved el desequilibrio de fortuna, de condicion y de lugar; ved las tendencias sociales que aminoran y alteran de mal en mal la familia; hay aun otro desequilibrio mas funesto; una tendencia aun mas amenazadora, que es la separacion anticipada é inoportuna de los hijos, de su familia, y la tendencia de los padres á descargar en otros el cuidado de sus hijos. Bajo este concepto veo que todo se organiza cada vez mas á nuestro alrededor, para disminuir en todas las fases de la vida las influencias providenciales y necesarias de la paternidad y la maternidad sobre los hijos; las carreras, las instituciones, hasta la educacion. Las carreras, que por empezarse prematuramente, precipitan el destino y obligan á los padres á arrojar á sus hijos en la atmósfera devoradora de las grandes ciudades, antes que hayan podido hacer de ellos hombres esperimentados.

Las instituciones y hasta las obras de beneficencia que separan desde la mas tierna edad á los hijos de la solicitud y caricias de la familia; obras buenas en sí mismas, como que son un auxilio á necesidades escepcionales, pero que llevarian el mal al fondo del bien si en lugar de limitarse á ponerse al servicio de los pobres para suplir en ellos una funcion frecuentemente imposible, fuera tambien favorable á los ricos, para desembarazarlos del cuidado de sus hijos, y favoreciese en ellos tendencias siempre peligrosas. Entonces el mal triunfaria sin contradiccion del bien, si estas obras aspirasen á consagrarse como instituciones regulares, permanentes y generales, en un ministerio que, segun los planes de la Providencia, no puede llenarse en toda su estension y perfeccion mas que por la misma paternidad.

La educacion, finalmente, es una gran cosa en la familia, que propende á tomar mas y mas en las ideas, en las costumbres, y en lo que se llama las necesidades del siglo, un carácter esclusivamente público. La educacion moderna, que casi anula la accion de los padres sobre sus hijos, á la edad en que las impresiones son mas profundas, y en el período en que es mas decisiva la formacion de la vida; sí, la educacion, tal como nuestro siglo propende á hacerla en conjunto, cuando realmente la hace ya demasiado, tiene algo de fatal para la familia. Las pensiones internas, señores, donde reunen multitud de niños alejados del suelo natal para darles una educacion digna de ellos y de su familia; las pensiones internas tienen ventajas relativas, que yo no pienso negar, pues equivalen á una escepcion correspondiente á necesidades escepcionales que no puedo fijar; pero determinada la parte que se debe á las exigencias y situaciones que no pueden negarse, debo á todos una verdad conocida, á saber: que los colegios, aun los buenos, los mejores, tienen inconvenientes posibles, y á menudo muy verdaderos, bajo el punto de vista de la familia. El solo que descubren es: que acostumbran muy pronto, ó durante mucho tiempo, á vuestros hijos á permanecer lejos de vosotros, en la edad en que el sentimiento da en ellos su primera flor; en que el alma da, con sus primeras afecciones, sus primeros perfumes; en que la vida hace brotar en el bien ó en el mal sus mas profundas raices.

Dichosos, al menos, si en esas moradas donde vuestros hijos van á buscar, lejos de vuestra alma, de vuestro corazon y vuestra sonrisa, el doble tesoro de la ciencia y de la educacion, les ha preparado Dios, por medio de la industria de su amor, almas, corazones y cariños capaces de reemplazar los vuestros: dichosos, sobre todo, si la Religion, ejerciendo sobre esos niños su divino y maternal imperio, les enseña á toda hora ese respeto, ese amor y esa obediencia, que solo se concede á los padres cuando primeramente se ha aprendido á concederla á Dios.

Si, por desgracia, sucediera lo contrario: si en esos retiros que los separan de vosotros no pudieran encontrar la doble atraccion de una Religion sincera, y de una paternidad cariñosa; esa educacion, recibida lejos de vosotros, sin vosotros, y tal vez contra vosotros, dejaria de ser lo que la hemos llamado; la formacion de la vida; solo seria ¡ay! una triste, y acaso irremediable descomposicion. Y un dia, cuando ese niño regrese á ese hogar, de donde vuestro amor se viera salir amante y puro todavia, como es en la tierna edad bajo las miradas de una paternidad y una maternidad vigilante y afectuosa, aspirareis en él un yo no sé qué de estraño, áspero y helado, que haria ver á vuestro corazon, desolado en las consecuencias de una falsa y viciosa educacion, la ruina de vuestra obra, dejándoos entrever con secreto espanto para el porvenir las desgracias, y quizá los desastres de la familia.

Señores, no es este el momento de manifestaros circunstanciadamente lo que habria que hacer para evitar estos peligros á que en la generacion actual están espuestas las familias: quizá atrasar las carreras para alargar al mismo tiempo la hora de separar de vuestro lado á los hijos que aun tienen necesidad de vuestros auxilios. Tomaros el tiempo y la facultad de formar hombres en la familia, con preferencia á crear magistrados, empleados y soldados para la patria. Olvidamos que, ante todo, un magistrado recto, un empleado honrado, un soldado valiente debe ser, lo que para todo le prepara, lo que mas importa, hombre. Y en cuanto á la educacion, ¿cómo remediar esta necesidad de la separacion que las circunstancias imponen, pero que seria peligroso considerar como una cosa regular y una condicion normal? ¿Cómo combinar el proveer á todas las necesidades de la familia sin exigirla en cambio algun sacrificio? Quizá, procurar en la debida proporcion que la educacion privada corresponda á la educacion pública; iniciar á los jóvenes en la vida social, sin que por esto pierdan nada del saludable influjo de la vida doméstica. Cualquiera que sea, por lo demas, la solucion de estas dificultades, es lo cierto que algo hay que hacer para disminuir, no solo en las carreras y en la educacion, sino en todas las relaciones de la vida social de que os he hablado, esa tendencia general á la separacion, inevitablemente fatal, de la familia que vive sobre todo con la union y el amor, en la casa paterna y en la estabilidad.

Señores, la hora avanza, y quizá vuestra atencion que se cansa, me advierte que es ya tiempo de detenerme en esta rápida ojeada, de lo que he llamado causas de la disolucion de la familia contemporánea; por otra parte, en las próximas conferencias esplicaré por completo mis pensamientos sobre tan importante objeto. Sin embargo, no terminaré mi discurso, aunque ya largo, sin haceros observar una señal de la disolucion de la familia que he reservado para el final, y que yo entrego á la meditacion de los hombres pensadores, como la mas grave y la mas importante, puesto que reune en sí, en algun tanto todas las demas señales que os he hecho conocer; esa señal es la sustitucion siempre en aumento de la asociacion artificial á la asociacion providencial y natural, que no es otra que la familia: es, en otros términos, la marcha ya latente y ya visible de ese gran movimiento contemporáneo que se llama movimiento social.

Hay en nuestra época dos grandes tendencias que á primera vista parecen contradictorias y diametralmente opuestas, y que sin embargo, íntimamente unidas, son ambas enemigas declaradas de la familia: la una es el egoismo, la otra el socialismo. El egoismo solitario, estéril antisocial, y como tal, es enemigo de la familia; es en las generaciones que no son ya cristianas, el fruto natural de las doctrinas sensualistas que han echado raices en las inteligencias, y de las costumbres sensuales que han tomado dominio en sus corazones; es el mónstruo destructor de la familia criado en el siglo diez y ocho, y siempre creciente en el diez y nueve.

Pues tal es la naturaleza humana, que un esceso la lleva á otro esceso, y que huyendo de un abismo se precipita en el opuesto. El egoismo, que no puede causar mas que la muerte, ha producido en las nuevas generaciones que sentian la necesidad de vivir, una legítima reaccion, pero que rebasando los limites, ha sido mas funesta aun para la familia y la sociedad: esa reaccion fue el socialismo; el socialismo que es la exageracion del lado social de la naturaleza humana; el socialismo, que bajo una bandera mas generosa oculta instintos no menos destructores; el socialismo, que tiene la pasion de las asociaciones arbitrarias, artificiales y frecuentemente imposibles; porque lleva en si, cómo el gérmen de su propia vida, el odio á la asociacion natural, es decir, de la familia.

Por lo tanto, tenedlo bien presente, señores; esas dos cosas se rechazan como los dos polos del mundo social; la familia y el socialismo: la disminucion del espíritu de familias, es el progreso del socialismo; y recíprocamente, á medida que el socialismo sube, la familia desciende. El que ama la familia, odia el socialismo; el que quiere el socialismo, aborrece la familia. ¿Quereis saber cómo el socialismo quiere á la familia? Os lo diré: quiere apoderarse de vuestros hijos, para hacer de ellos lo que él orgullosamente llama hijos de la patria: quiere desheredaros de vuestros campos, para formar generosamente la propiedad de la patria; quiere encargarse de vuestra enseñanza, estableciendo una sola escuela, que llamaria hipócritamente la escuela de la patria. No sé qué hay que le dice al corazon que la familia es ya el único baluarte que le detiene, y trabaja por debilitarle y destruirle de cualquier modo.

Si la familia continuase desmoralizándose y corrompiéndose entre nosotros, el triunfo del socialismo estaba asegurado, porque el hombre ha nacido para vivir asociado, y el desprecio de la asociacion natural y normal le arroja precisamente en el delirio de asociaciones imaginarias y siempre desastrosas. Pues bien, la hora de la eleccion ha llegado, escoged: de un lado teneis la familia, sociedad natural y de institucion divina; de otro el socialismo, sociedad artificial y de creacion humana. ¡Ah! Nuestra eleccion es hecha: no conocemos el socialismo nacido ayer, y hoy ya viejo, conocemos la familia nacida hace seis mil años y hoy aun jóven; la abrazamos como le supremo apoyo del órden social, tal como Dios la ha creado al principio, y tal como ha sido restaurada por Jesucristo Nuestro Señor.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

¡DIARIO CATÓLICO.!

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 23 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM 1496.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Las vestiduras de Roma se dividen y reparten; y se predica en voz alta é irreverente la *pobreza sacrílega* de Jansenio con todas sus negras consecuencias. La reforma está de enhorabuena; y el Ungido del Señor contempla la desnudez de la Cruz al par que escucha con profundo sentimiento las promesas hipócritas de sus despojadores.

Si me adoras, decia Satanás, yo te haré Rey de todos los imperios del mundo.

¿Y qué debemos nosotros decir en estos momentos de amargura á nuestro Santísimo Padre Pio IX?

Recuerde V., Sr. Director, lo que hablamos en su redaccion el 4 de febrero próximo pasado. Una idea religiosa, un pensamiento generoso nos inspiró divinamente y nos hizo volver nuestros ojos compasivos hácia Roma cautiva, hácia Roma... despojada por sus hijos ingratos; pero todo pasó en palabras por razones que V. sabe, y que yo reservo en el secreto de mi corazon.

Cansado ya de palabras y lamentaciones, y nada mas que lamentaciones, pregunto al Sr. Director de LA REGENERACION: ¿y por qué no abrir una suscricion en las columnas de su apreciable periódico para subvenir á los apuros del Vaticano?

Probatio dilectionis exhibitio ext opœris. Esta gran verdad nos enseña el modo de creer y adorar *in spiritu et veritatœ*, como dice San Atanasio. Todo lo demas es creer á lo *católico sincero*, ó á lo *católico profundo*, segun el moderno lenguaje de los *neo-volterianos*.

La fe está fuera de la política en circunstancias *ad hoc*. Todo hombre es soldado cuando el santuario es acometido, decia Tertuliano; pues bien, todo buen cristiano debe ser generoso cuando el patrimonio de San Pedro se echa en suerte.

Remito á V., Sr. Director, ese billete de 500 rs. para que sirva de *testo* á la suscricion.

La fe me impulsa, la fe me inspira, Ya sabe V. cómo pienso, y que á nada, á nada humano aspiro.

JUAN MALDONADO.

Abundando en los sentimientos que espresa la carta que precede, y secundando la obra piadosa que en estos momentos críticos llevan á cabo en el Orbe católico los súbditos del Sumo Pontífice, abrímos desde hoy una suscricion con el objeto espresado.

Queremos que se comprenda bien nuestra idea,

Nosotros estamos dispuestos á recibir las cantidades que se nos remitan, publicando ó no en nuestro periódico los nombres de los que cumplan con el que reputamos sagrado deber, segun la voluntad de ellos, y poniéndolas á seguida, por conducto seguro y autorizado, á disposicion de Su Santidad.

Abrimos la suscricion con este fin, pero atentos solo á que se logre, no solo estaremos satisfechos, sino que nos sentiremos mayormente complacidos, si los buenos hijos de la Iglesia, en vez de dirigirse á nosotros, se dirigen á sus Prelados ofreciéndoles el óbolo de su fe para que llegue al atribulado Pontífice, Padre universal de todos los fieles.

En resúmen: nosotros no hacemos mas que decir á la católica España:—En nuestro humilde concepto es llegado ya el dia en que, no solo deben elevarse oraciones á Dios por su vicario en la tierra, sino que es necesario que los católicos todos, los grandes y los pequeños, los ricos y los pobres, acudan con piadosos auxilios al Santo Pontífice, sobre cuyas vestiduras se está echando suerte como enérgicamente dice nuestro amigo.—

J. CANGA ARGUELLES.

EL NON POSSUMUS.

(NOTA DEL CARDENAL ANTONELLI.)

Recomendamos muy especialmente á nuestro lectores el siguiente notabilísimo documento diplomático, por medio del cual contestó el Cardenal Antonelli en 29 de febrero último, á la nota de M, de Thouvenell, que lleva la fecha del 12.

No habrán olvidado aquellos el contenido de la mencionada nota del ministro de Negocios estranjeros del vecino imperio, así como los originales argumentos, y la falta completa de lógica, de razon y de justicia con que insistia en las exigencias para con la Santa Sede, contenidas en el *folleto* anónimo de tristísima memoria.

Ni uno solo de los gravísimos puntos que abrazaba la nota en cuestion, deja de ser victoriosamente resuelto, ni una sola de las argucias con que se abroquelaba su autor, deja de ser pulverizada.

El Cardenal Antonelli espone con la sencillez que caracteriza á la verdad, la generosa conducta del Soberano Pontífice con los corifeos de la revolucion que conspiraban públicamente en Bolonia: señala los pérfidos y reprobados medios de que se valieron los ajentes diplomáticos de Cerdeña para fomentar la revolucion: la parte activa que ha tomado el Piamonte en el inícuo despojo que se trata de legitimar, y que con inaudito cinismo se acaba de agregar á los Estados de un monarca que se llama católico: la responsabilidad que pesa sobre la Francia por su iniciativa armada en los asuntos de Italia que mas tarde provocaron la rebelion de las Legaciones; todos los estremos, aun los mas insignificantes, al parecer, se encuentran rebatidos con la admirable fuerza y la convincente argumentacion que resplandecen en cuantos documentos emanan de la corte pontificia.

Confesamos, sin embargo, que uno solo de los párrafos que contiene este importantísimo escrito, bastaria por sí solo para llevar el convencimiento al ánimo mas pertinaz, y para hacerle entender cuánta ha sido la razon y la justicia con que el sucesor de Pedro ha pronunciado desde su elevado solio el terrible *non possumus*,

Hasta las rudas tribulaciones que afligen al Vicario de Jesucristo en la tierra, sirven para dar nuevo brillo y realce á las virtudes que en él resplandecen haciéndole aparecer ante el Orbe católico, para confusion de sus enemigos, magnánimo, clemente, justo y bastante fuerte en medio de su debilidad material, para no doblegarse á las intimidaciones y las amenazas, procedan de donde procedieren.

El documento del Cardenal Antonelli viene á revelar al propio tiempo que la corte romana, desdeñando esa fraseologia diplomática que quizás sin saberlo está trastornando el mundo, posee la verdadera ciencia y sabe triunfar tambien en este terreno sin salirse del círculo trazado por las leyes divinas y humanas, á la razon, al derecho y á la justicia.

La nota del Cardenal Antonelli, dice así.

DESPACHO DEL CARDENAL ANTONELLI, SECRETRRIO DE ESTADO DE SU SANTIDAD PIO IX, Á MONS. SACCONI, NENCIO APOSTÓLICO EN PARIS.

Ilustrísimo y reverendísimo señor: El despacho de 12 del corriente que S. E. el ministro de Negocios estranjeros de Francia me hizo leer y dejarme copia, y que V. S. debe conocer porque se publicó en el *Monitor* del 17, contiene alegaciones de tal naturaleza, que me es imposible dejarlas pasar sin algunas observaciones, sobre todo en la época actual en que en los paises se manifiesta gran ansiedad por el interes supremo de la Iglesia católica y su augusto Jefe. Creo, pues, encontrarme obligado á dirigiros algunas consideraciones sobre el objeto de tal despacho, y de la carta circular que el mismo ministro envió anteriormente á los representantes de Francia en las cortes estranjeras, y que tambien ha aparecido en los periódicos.

Ante todo, sin examinar la cualidad del *régimen político* aplicado á las legaciones, es cierto que ese régimen no ha podido provocar los movimientos que se han verificado, al ver que ese mismo régimen, aplicado á muchos otros Estados-Pontificios, no ha producido el mismo efecto. Por el contrario, ese mismo efecto, es decir, esos movimientos, se han verificado mucho antes y en mas vastas proporciones que en la Romania, en el gran ducado de Toscana y en el de Parma, paises que pasaban por hallarse gobernados de la manera mas conforme á los deseos que se acostumbra atribuir á los pueblos.

Conviene, pues, decir que el régimen político no entra por nada en esos movimientos, sino que deben atribuirse á otra causa, la misma para todos los Estados que fueron víctimas.

Basta haber vivido en Italia los cuatro últimos años, ó haber seguido al menos con atencion las diversas fases desgraciadas de este pais, para saber por qué medios la revolucion contra los soberanos se preparó, se verificó y se sostuvo. La cuestion *¿cui bono?* (¿en provecho de quien?) tan importantemente prejuzgada en materias penales, puede recibir aquí una aplicacion tanto mas evidente, cuanto son mas manifiestas las tretas de los que han hecho todo lo posible para apoderarse de las provincias de que se quiere despojar al Padre Santo, ó mejor dicho, al patrimonio de la Iglesia católica. Por lo que se pretende hacer al fin, se comprende lo que se quiso hacer al principio. Con larga mano se han prevenido y preparado las mismas dificultades que se dicen ahora insuperables é imprevistas. No creo faltar á nadie si, obligado por los deberes de mi cargo, me veo en la necesidad de recordar ciertos sucesos particulares y algunos nombres propios. Por lo demas, unos y otros son notorios en toda la Península.

Para no tomar las cosas de muy lejos y abreviar, me contentaré con hacer notar un acto del conde de Cavour en el Congreso de Paris en 1856. En aquellas circunstancias lanzó una especie de programa de lo que habria que hacer en Italia, y declaró poco despues en las Cámaras piamontesas querer realizar de buen ó mal grado su programa. Desde este momento el lento trabajo emprendido, hace largo tiempo, y cuyo objeto era conseguir la anexion de la Italia central, comenzó á ser mas activo en el pais. Realmente seria muy largo y muy enojoso enumerar aquí todos los medios que se emplearon con este fin, pero los emisarios que recorrian aquella parte de Italia, en todos sentidos, el oro distribuido profusamente, los escritos clandestinos puestos en circulacion, los actos de insubordinacion militar, sobre todo en los últimos tiempos, deben contarse en el número de los principales.

En muchos pueblos de los Estados Pontificios, personas notables por la importancia de sus relaciones sociales, se colocaron al frente. En Bolonia, por ejemplo, el marques Pepoli se constituyó en jefe del partido. Tuvo en su propia casa asambleas, se rodeó de centenares de obreros y reunió armas. El gobierno, informado de todo, pudo apoderarse de su persona; pero por motivos fáciles de imaginar, se contentó con dar aviso de lo que pasaba al embajador de Francia en Roma. Este, despues de una conferencia que tuvo con Pepoli en Liorna, dió al gobierno pontificio la seguridad, desgraciadamente desmentida por los sucesos, de que podiamos tranquilizarnos respecto al indicado marques.

Pero lo que será en la historia ejemplo raro, y acaso único, es lo que los agentes diplomáticos de la Cerdeña hicieron en detrimento de otros Estados italianos, con el objeto de secundar los designios ambiciosos de su propio gobierno. La conducta del comendador Buoncompagni en Toscana, no tiene nombre, ó un nombre tal, que yo me guardaré bien de pronunciar, y si se esceptúa el último paso del comendador, lo que los señores Migliorati y de la Minerva hicieron en Roma, no es muy distinto de lo que hizo Buoncompagni. El primero hasta empleó los medios de organizar en algunas provincias clubs en favor del partido piamontés.

Escitaciones emprendidas con tanta pena y perseverancia, debian producir su efecto y lo tuvieron en realidad, sea creando ó sea aumentando el pequeño partido piamontés, al que se asociaron casi todos los descontentos, raza de hombres que se encuentra en todos los paises, sin contar en que sus aspiraciones respecto á la Italia, única é independiente, era una seductora ilusion.

Pero todos esos hombres estuvieron siempre muy lejos de ser el pueblo: entiendo por este al pueblo honrado, moral y cristiano; sobre todo no eran el pueblo campesino. El verdadero pueblo se levantó con una alegria indescriptible á millares de millares, cuando nuestro Padre Santo fue á visitarle, aun no hace tres años. ¿Es acaso la primera vez que esta clase de pueblo, que forma en el fondo la inmensa mayoria, se deja dominar por un partido que supliendo el número con la audacia, aprovecha circunstancias siempre imprevistas para imponer su dominacion? ¿No se ha visto en otras comarcas europeas á la parte honrada y tranquila del pueblo, dejarse oprimir del mismo modo?

Parece que en el despacho mencionado no se han tenido en cuenta las circunstancias cuando se ha dicho que por el solo hecho de la retirada de los austriacos de Bolonia *los pueblos se encontraron independientes, sin necesidad de ninguna escitacion* particular.

La verdad es que los pueblos, como en todo caso semejante, hicieron poco ó nada. Pero como por la retirada súbita de los austriacos la ciudad quedó enteramente desguarnecida de tropas, el partido, que estaba dispuesto, gracias á los trabajos anteriores, y renovada su audacia por una proclama de una de las partes beligerantes, se apoderó del poder, é impuso su dominacion al verdadero pueblo, que con dolor tuvo que sufrirla.

Acaso no seria desacertado pensar que si ademas se retirase de repente de una capital la guarnicion que la protege, ocurriria algo como en Bolonia, sin que por esto se pudiese deducir que el gobierno fuese malo ó que los gobiernos son incapaces.

Seria inútil indicar aquí por qué motivo los austriacos se setiraron de las Romanías. Baste recordar que el príncipe Napoleon en un despacho de su cuartel general de Goito, del 4 de julio de 1859, dirigido á S. M. el Emperador de los franceses, con el objeto de dar cuenta de sus operaciones, dijo desde luego que el quinto cuerpo del ejército, reuniéndose en Toscana, tenia, entre otras cosas, la «mision de obligar al gobierno austriaco, con la presencia de la bandera francesa, á que observase estrictamente la neutralidad en los Estados del Papa:» despues añade «que la presencia de su quinto cuerpo no habia inspirado al ejército austriaco un temor bastante vivo para que se apresurase á abandonar á Ancona, Bolonia y sucesivamente todas las posiciones en la orilla derecha del Pó.

Aunque dicho partido se fortificó con promesas, subsidios y mil otros medios que le llegaban incesantemente del Piamonte, sin embargo, el dia en que se apoderó del mando se encontró tan poco numeroso y tan débil, que apenas pudo reunir algunos centenares de adeptos en Bolonia. Todavía cuando fue preciso arrastrarles á que arrancasen de los edificios públicos las armas pontificias, el marques Pepoli tuvo que hacerles creer que era para librar aquellos escudos de insultos posibles, segun él, aunque nadie hasta entonces tenia intencion de cometer semejantes escesos.

La insurreccion habia sido preparada fuera; así es que, una vez consumada, recibió del esterior todos los auxilios que necesitaba para consolidarse: municiones, dinero, soldados, administradores, todo le vino de fuera.

Entre los administradores se vió figurar, en clase de intendente de una de las cuatro legaciones, al ya mencionado Migliorati. Los pueblos no tomaron ninguna parte en todo esto. Se abstuvieron en una proporcion de 59 á 60 de participar en la eleccion que se celebró. Fueron objeto de toda especie de vejaciones. Se les denegó hasta el derecho de manifestar sus sentimientos. Las amenazas, la prision, las proscripciones, todos los medios de que las fracciones victoriosas saben servirse, fueron puestos en uso.

Si se hubiera fijado la atencion en estos hechos, seguramente no se habria afirmado que los habitantes de la Romanía, sin necesidad de escitaciones particulares y casi sin apercibirse de ello, se encontraron independientes. Todo el mundo podrá fácilmente deducir de los mismos hechos si es el gobierno el responsable de la revolucion que se verificó su dicha provincia.

Estoy muy lejos de acusar á las armas francesas, y mucho menos á la Francia, que ha hecho á la Santa Sede servicios tan insignes; pero, sin embargo, no puedo dispensarme de recordar á V. S. *la inevitable lógica de los hechos*, en virtud de la cual el Emperador de los franceses dice en su última carta *que no puede declinar cierta solidaridad de los efectos del movimiento nacional provocado en Italia por la guerra contra el Austria*. Y entre estos efectos, ¿no hemos de colocar, por ventura, la insurreccion de las Legaciones?

Pero cualquiera que sea la causa ó la ocasion de las desgracias que han ocurrido, ¿será lícito atribuir al Padre Santo ó á su gobierno la prolongacion de ese deplorable estado de cosas? Esto es lo que, al parecer, se pretende sentar en el despacho tantas veces citado. Mas al leerle, las consideraciones que demuestran la evidente falsedad de tal alegacion se habrán presentado espontáneamente á V. S., que desea, con mas ardor que el Padre Santo, ver el término de una escision que es la fuente de tantos escándalos y desgracias en la tercera parte de sus súbditos, el triste objeto de las angustias de todo el catolicismo, y el motivo de la mas profunda afliccion para el Jefe de la Iglesia.

Si Su Santidad niega su asentimiento á algunos de los medios propuestos, esta sola negativa deberia ser un indicio suficiente para mostrar que aquellos medios están en oposicion con algun principio superior á las inclinaciones afectuosas de su corazon, así como á los juicios mas ó menos verdaderos del mundo.

Y ¿cuáles son los medios propuestos para restablecer la unidad en los Estados de la Iglesia, y

por la no aceptacion de los cuales quieren atribuir al Padre Santo los trastornos ocurridos en estos últimos ocho meses, y otros aun peores que puedan sobrevenir?

En el referido despacho se recuerdan, por una parte, las ventajas que la Iglesia ha obtenido en Francia bajo el actual imperio, los testimonios de adhesion filial que el Soberano Pontífice ha recibido del Emperador, la presteza generosa con que las armas francesas volvieron á colocar al Papa en su trono; y por otra, se hacen valer las ventajas que reportará la Iglesia de las espediciones á China y Cochinchina.

El Padre Santo profesa los mas altos sentimientos hácia el Emperador de los franceses y hácia la nacion que gobierna, y nadie ignora la delicada atencion, el cuidado con que ha buscado y busca todavía todas las ocasiones mas favorables de demostrar al Emperador y á la Francia la gratitud que les conserva por los servicios hechos y la confianza con que espera otros mayores.

Pasando en silencio otras pruebas, recordemos la alocucion consistorial de 20 de junio de 1859, y la nota diplomática dirigida en 11 de marzo del mismo año á los embajadores de Austria y Francia, y en la cual se trata de las medidas concertadas para poner término á la asistencia preciosa que las tropas francesas y austriacas han prestado al gobierno pontificio.

Pero todo el mundo vé que esto no tiene relacion alguna con los medios mas á propósito, segun las declaraciones hechas en aquella época, para devolver al Padre Santo el patrimonio de la Iglesia.

Respecto de este objeto supremo, el pasado ofrece muchos recuerdos que pueden allanar el camino; el presente se compone de negativas, de socorros eficaces. Se oponen dificultades al que quiere intentar la obra; se imponen aplazamientos perjudiciales; se aconseja someterse á gentes que de antemano se sabe no quieren dejarse someter; se proponen reformas que el Padre Santo ha debido pesar en presencia de Dios antes de acogerlas; por último, se sugiere la idea de abdicar en parte el que no puede hacerlo en manera alguna.

Si hace algunos meses era posible hacerse ilusiones sobre la posibilidad de pacificar por medio de reformas y concesiones varios Estados de Italia, tales ilusiones no son lícitas desde que los partidos han declarado altaneramente, por ejemplo, en la memoria del pretendido gobierno de Bolonia, y uno de los principales autores de la agitacion en sus últimos escritos que ninguna reforma puede contentarlos, sino es la plena y absoluta destruccion del poder temporal de la Iglesia. Con hombres así dispuestos ¿es posible llegar á un acomodamiento por medio de reformas?

A pesar de todo, el Padre Santo no ha cerrado los oidos á la proposicion de reformas que le presentó el gobierno frances. Ha acogido aquella proposicion hasta con avidez; solo ha puesto una condicion, que las reformas no estuviesen en contradiccion con su conciencia y con el verdadero bienestar de sus súbditos.

M. Thouvenell no puede ignorar las negociaciones que mediaron en Roma entre el gobierno pontificio y el embajador frances, y debe conocer lo que se convino. El gobierno imperial quedó satisfecho. Esto consta, primero, en una declaracion del conde Walewski, y despues en su despacho, que lleva el número 1,367, y fechado á 30 de octubre del año último, y por último, en los apremiantes deseos que demostró, hace apenas algunos meses, el gobierno frances, de ver las reformas publicadas y puestas en ejecucion inmediatamente. Las razones, sin embargo, porque el Padre Santo se creyó obligado á diferir aquel paso hasta que las provincias insurrectas volviesen al órden legal, no pueden ocultarse á nadie.

Proceder de otro modo, no hubiera sido, ni conforme con la dignidad del Padre Santo, ni conveniente para llegar al objeto deseado. Por otra parte, las concesiones hubieran parecido hechas mas bien bajo el imperio de exigencias poderosas que de buena voluntad, y ademas se ofrecia el peligro de ver las reformas acogidas con orgulloso desden. En uno y otro caso la autoridad quedaba lastimada. El gobierno frances reconoció la fuerza de estas razones; así es que, por el intermediario del conde Walewski nos hizo conocer que dejaria de insistir hasta que nuevas circunstancias imperiosas le aconsejasen una conducta diferente, prevision que no se ha realizado. Por lo demas, la publicacion de estas reformas no era en modo alguno un medio para atraer á la obediencia á los sublevados de las Romanías. En su pretendido *memorandum* han dicho lo que pedian.

Pero si el Padre Santo puede consentir que se trate de reformas, le es imposible oir hablar de una abdicacion parcial. Motivos de otra importancia que no son los intereses terrenales, se lo prohiben.

Así, pues, en la carta espedida en Dezenzano, fecha 14 de julio último, se trata de sugerir nada menos que una abdicacion parcial. La parte principal de dicha carta se ha trasladado testualmente en el despacho del ministro de negocios estranjeros. Por ella parece que se quiere renovar la proposicion, ó cuando menos hacer creer que si la sublevacion de las Romanías no ha sido aun sofocada, consiste en la negativa á adherirse á aquella proposicion. V. S. verá fácilmente que una administracion separada con un consejo formado por eleccion, sin otra dependencia del Soberano Pontífice que la de recibir de él un gobernador lego y pagar un tributo, equivaldria á una abdicacion absoluta. Verdaderamente quedaria aun cierta soberanía; pero en los tiempos actuales, este lazo seria de ningun efecto.

No quiero demostrar, como me seria muy fácil, cuán vana seria la esperanza de que semejante combinacion produjese el fin de las turbulencias, la estabilidad del reposo público en el resto de los Estados Pontificios, y el germen de un porvenir de paz y tranquilidad; pues es claro que seria precisamente lo contrario lo que deberia de temerse.

Me contentaré con haceros notar que el Padre Santo no puede consentir en una abdicacion de ningun género, ni lo podrá nunca por las razones indicadas en su Encíclica de 19 de enero último. No lo puede porque sus Estados no le pertenecen personalmente, sino que pertenecen á la Iglesia, en ventaja de la cual fueron constituidos: no lo puede porque ha ofrecido á Dios solemnemente trasmitirlos á sus sucesores intactos y como los recibió: no lo puede porque visto que las causas de renunciar á las Romanias pueden aplicarse ó reproducirse en el resto de sus Estados, esta renuncia implicaria en cierto modo la renuncia de todo el patrimonio de la Iglesia; no lo puede, porque, padre comun de sus veintiuna provincias, debe, ó procurar para todas el bien que destina á las cuatro provincias de las Romanías, ó alejar de estas la desgracia que no querria ver desplomarse sobre las otras; no lo puede porque no puede serle indiferente el ver la ruina de un millon de súbditos, que quedarian abandonados á merced de un partido que empezaria por tender lazos á su fe y por corromper las costumbres; no lo puede, por último, á causa del escándalo que resultaria en detrimento de los príncipes italianos desposeidos de hecho, y hasta en detrimento de todos los Príncipes cristianos y de la sociedad civil entera; escándalo que no dejaria de producirse cuando se viera la felonía de un un partido coronado con un triunfo tan feliz.

No puedo comprender con qué objeto se habla en el despacho de los príncipes eclesiásticos despojados completamente de sus Estados por medio de la fuerza y de los soberanos Pontífices, á quienes por el mismo medio se les quitó una parte de sus provincias. Primeramente será inútil observar que al hacer la enumeracion de muchos hechos, y asimilándoles á otros injustos, no se deducirá nunca un hecho justo; luego que no podrá existir identidad entre el Jefe supremo de la Iglesia y los Obispos mencionados en el despacho. Pero haré obsérvar que cualquiera que sea la hipótesis, para demostrar que la combinacion propuesta es conveniente, y que se obra mal rechazándola, será necesario aducir ejemplos de Papas que espontáneamente, y accediendo á consejos respetuosos, habrian consentido en abdicar. Pero hasta hoy no se han visto tales ejemplos.

Pio VI, despues de intentar inútilmente á defenderse de las armas de un enemigo poderoso, pudo ceder á una violencia irresistible; y para no ver el resto de sus dominios invadido por los ejércitos franceses, se resignó al abandono de una parte de sus Estados por medio del tratado de paz de Tolentino. Mas si se toma en consideracion la diversidad del caso, veráse fácilmente que el motivo que comprometió á ese Papa á ceder, obliga al Pontífice reinante á contestar con una negativa absoluta. Pio IV, en circunstancias completamente diferentes de las actuales, se encuentra frente á frente de una violencia insuperable y de una fuerza material irresistible: Pio IX, al contrario, batalla con un principio que se trata de hacer triunfar. Así, pues, la fuerza material no es mas que un hecho; por su naturaleza está limitado, y solo se hace sentir en el círculo adonde alcanza su accion, del cual no puede escederse: mas sucede lo contrario con los principios.

Por su naturaleza son universales y de una fecundidad inagotable: no se detienen en el punto á que se quiere reducir su accion, sino que exigen ser aplicados á todo. Así, pues, al ceder Pio VI á la fuerza material, podia esperar razonablemente que salvaria el resto de sus Estados; en tanto que el Soberano Pontífice reinante abarcaria virtualmente la soberanía de todos sus Estados, y autorizaria un espolio contra todo principio de justicia y de razon. Por aquí puede verse que en el ejemplo alegado en la circular conduce mas bien á una conclusion totalmente opuesta á la que se pretende.

Por lo tanto, si hasta aquí no se ha encontrado un remedio eficaz para hacer cesar la revolucion de las Romanías, debe atribuirse la causa á otros que al Santo Padre, que no puede obtener apoyo alguno para sofocar esa sublevacion; que se mostró enteramente dispuesto á condescender á la proposicion de hacer reformas, no pidiendo mas que el tiempo oportuno para realizarlas; y que á la proposicion de una abdicacion parcial solo pudo contestar con una negativa, sin que el ejemplo de un Pontífice que cedió á la violencia y á las consecuencias de la guerra, pudiera sugerirle otra conducta.

Las razones deducidas anteriormente para demostrar la imposibilidad en que se encuentra el Padre Santo de abdicar una parte de sus Estados, hacen ver al propio tiempo cuán mal fundado es el asombro que se afecta y las lamentaciones que se hacen de que en su Encíclica haya presentado al mundo católico como materia religiosa una cuestion que no se separa del círculo de los asuntos puramente políticos, y que por consecuencia deberia discutirse y arreglarse entre el gobierno pontificio y el gobierno frances, sin que ningun otro hubiera sabido de ello cosa alguna. Si el Santo Padre quisiera tender la mano á esta proposicion, cree M. de Thouvenell que podrian reanudarse las negociaciones, pues aun cuando sea un poco tarde, no ve, sin embargo, obstáculo insuperable para un arreglo. Sin recordar la formacion misma de los Estados Pontificios, formacion debida á un sentimiento y á un objeto religioso, el solo nombre de *Estados de la Iglesia* es la garantía y la razon de que el Vicario de Jesucristo debe tener la independencia necesaria para ejercer su ministerio apostólico, el patrimonio que posee el Jefe de la Iglesia, quien á diferencia de otros soberanos que por ser príncipes se dicen jefes de sus Iglesias, es príncipe por ser Pontífice; todas estas consideraciones, ¿no hubieran debido convencer á todos de que la presente cuestion encierra los elementos de una cuestion religiosa, puesto que toca á los intereses mas vitales de la Iglesia católica y de todos sus miembros en general y en particular? Luego si los intereses de los católicos están gravemente comprometidos en esta cuestion, parece que tienen el derecho y en parte el deber de entrar en ella, algo mas que en una cuestion política.

¿No es claro que por el hecho de la separacion de la Romania, y las consecuencias que podrian ocurrir de esta separacion todos los católicos serian respetados en sus derechos, mientras que lo tienen en el órden actual establecido por la Providencia á que su doctor supremo, sin estar sometido á ningun poder humano, goce de una independencia absoluta en el ejercicio de su ministerio apostólico? Por lo mismo es fácil ver que la conveniencia y la necesidad exigia que fuesen advertidos del peligro que les amenazaba y de los perjuicios que resultarian.

Esta advertencia no podia hacerse mas que bajo el punto de vista religioso, sobre el que se fundaba ese derecho; porque el derecho tiene por objeto la dignidad y la independencia de las conciencias católicas.

El motivo que el Padre Santo tenia para dirigirse al universo católico, era tanto mas apremiante, cuanto que la publicidad dada á la carta de S. M. el Emperador de los franceses, era posible hacer nacer en el ánimo de algunos hombres dudas análogas á las insinuaciones que encierra el despacho que me ocupa en este momento, ó hacer creer que el no acceder á las reformas imperiales tenia por única razon de la persistencia del desórden existente, ó de mayores que pudiesen seguir.

Debia, pues, con esa calma y esa dignidad que le son propias, hacer conocer al mundo católico el verdadero estado de la cuestion. La Encíclica se contenta con enumerar las razones, porque el Padre Santo rechazó ciertas proposiciones que se le habian hecho. En esta Encíclica la cuestion política y la cuestion religiosa no se confunden, porque están bien distinguidas. La cuestion religiosa es tratada aparte, al mismo tiempo que se menciona la mision celeste que recibió el augusto Pontífice, recordando á la memoria de los soberanos y de los pueblos las reglas eternas de la verdad y la justicia, al resto de los fieles. Su Santidad no pide mas que le ayuden en sus oraciones. Si los enemigos de la Santa Sede no se hallan satisfechos con el sentimiento que de un estremo á otro del mundo se manifiesta en su favor, y al que se asocian todos los católicos, tanto legos como eclesiásticos, y en el que hasta los mismos ortodoxos toman parte, el Padre Santo tiene motivos para bendecir á la Providencia, que ha preparado tal vez esta manifestacion pacífica, el mas justo sosten que en las circunstancias presentes posee la justa causa de la Iglesia.

No quiero terminar este despacho sin proponerme una última consideracion respecto á la imposibilidad que existe para hacer volver las Romanías bajo la autoridad legítima del Padre Santo, sin intervencion estranjera, ó de sostenerlas sin nuevas ocupaciones; cosas que se tienen como *imposibles é insuperables*. Pero si es cierto que la revolucion de las cuatro Legaciones se ha hecho y se sostiene por medio de un partido que debe su poder á los socorros que ha recibido de fuera y de los mayores que espera recibir, no veo inconveniente en que una rebelion consumada con la ayuda inícua del estranjero se reprima y estinga con legítimos auxilios, venidos tambien del estranjero.

¿Puede decirse que los socorros prestados por las naciones católicas á su Padre comun, con un interes que importa á todo el universo, son socorros venidos del estranjero?

Por lo demas, si se aleja de las Romanías cuanto se cree estraño, hombres, dinero, influencia, auxilios de toda clase, se podria esperar que el Padre Santo, con los recursos que posee, sostendria en órden los pocos elementos revolucionarios que aquí hay, aunque crecen por los desórdenes graves que se prolongan largo tiempo.

Lo que yo he espuesto hasta aquí me parece mas que suficiente para esclarecer las dudas á las cuales podian dar lugar el despacho y la carta circular que me ocupan. Por conclusion, al último despacho añadiré solamente, que si á pesar de la seguridad dada de poner en ejecucion, despues que los romanos vuelvan á la sumision, las reformas aplazadas, se proponia á la Santa Sede respetando siempre los principios de la Religion, de la justicia y del órden nuevas proposiciones admisibles y teniendo por objeto hacer cesar el estado actual de las cosas en esas provincias, no hay duda que el Santo Padre, que mas que nadie desea ver el fin de la insurreccion en una parte de sus Estados, surco contínuo de tantos males para la Iglesia y la Santa Sede, se prestaria de buen grado á ocuparse de ello y acogerlo. ¿Pero cuáles podrian ser estas proposiciones.

Por lo demas, si el Santo Padre está dispuesto á admitir nuevas negociaciones sobre las bases indicadas, por otra parte está firmemente decidido (como ya ha manifestado públicamente y entiende manifestarlo de nuevo) á sostener con la ayuda de Dios, del cual es el Vicario sobre la tierra, los derechos del patrimonio de la Iglesia católica, cual quiera que sean los ataques de sus adversarios y cualquiera que sean las oposiciones que quieran hacerle desgraciadamente en las tristes circunstancias presentes.

Os autorizo á dar lectura del presente despacho á S. E. el ministro de Negocios estranjeros de Francia, y á dejarle copia en caso de que la desee.

Soy con los sentimientos de la consideracion mas distinguida.—De V. S.

G. CARD. ANTONELLI.

Roma 29 de febrero de 1860.

LAS ANEXIONES SE CONSUMAN.

Insertamos á continuacion el discurso pronunciado el 21 por el Emperador de los franceses á las diputaciones de los consejos provinciales y municipales de Saboya.

Este documento pone ya á Europa en el secreto del terrible drama á que está asistiendo desde que Napoleon quiso *libertar generosamente* á Italia.

Saboya y Niza, para Francia.

Las Romanias, Toscana, Módena y Parma, para Víctor Manuel.

¡Qué juego tan funesto!

A la vista de estos sucesos habrá quien crea (y sentiriamos en el alma que el tiempo le diese la razon) que la anexion de Saboya podria considerarse como las treinta monedas en que Judas estimó la venta de su Maestro.

¡Saboya, solar ilustre de los Reyes de Cerdeña, entregada por Víctor Manuel á Napoleon!

Personas conocemos nosotros que, maltratadas por la fortuna y sufriendo indecibles amarguras, han repugnado aliviarlas, vendiendo la casa de sus abuelos.

J. CANGA ARGUELLES.

El discurso dice así:

«Señores, os agradezco los sentimientos que acabais de espresar, y os recibo con satisfaccion. Habiendo accedido el Rey de Cerdeña al principio de la reunion de Saboya y del condado de Niza á la Francia, puedo, sin faltar á ningun deber internacional, manifestaros mi simpatía y aceptar la espresion de vuestros votos.

Son tan escepcionales las circunstancias en que se produce esta rectificacion de fronteras, que á la par que satisface intereses legítimos, no lastima ningun principio, ni establece por consiguiente ningun precedente peligroso. En efecto, ni por la conquista ni por la insurreccion han de reunirse Saboya y Niza á la Francia, sino por el libre consentimiento del soberano legítimo apoyado en la adhesion popular. Así todo lo que en Europa no cede á un espíritu de antagonismo á otras épocas, considera natural y equitativa esta agregacion de territorio. La acogida que las comunicaciones de mi gobierno han merecido de las potencias representadas en el Congreso, autoriza respecto de la mayor parte de ellas la justa esperanza de un exámen favorable.

Mi amistad á la Suiza me habia hecho creer posible el desprender en favor de la Confederacion algunas porciones del territorio de Saboya; pero en presencia de la repulsion manifestada por vosotros á la idea de ver desmembrado un pais que ha sabido crearse á traves de los siglos una individualidad gloriosa, y proporcionarse de esta suerte una historia nacional, natural es declarar que no cohibiré en provecho de otro el voto de las poblaciones. Respecto de los intereses políticos y comerciales que ligan á la Suiza con cierta parte de Saboya, creo que será fácil satisfacerlos por medio de convenios particulares. Espero, pues, señores, poder miraros en breve como individuos de la gran familia francesa.

Me creeré muy honrado con poder realizar todas vuestras esperanzas, y la anexion de un pais unido á Francia por tantos vínculos, será para él una nueva era de prosperidad y de progreso. Al regresar á vuestros hogares, y entre vuestros conciudadanos, decidles cuánto he agradecido la manifestacion de que habeis sido apreciables mensajeros.

Se cuentan entre vosotros tantos descendientes de aquellas familias que contribuyeron á la ilustracion de la Francia en la carrera de las ciencias y en la de las armas, que todo contribuye á esplicar y justificar la obra de union que se prepara.

Parte detallado del combate ocurrido el dia 11 del actual sobre el camino de Tánger y alturas del pueblo de Sam[illegible]

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: Me hallaba oyendo Misa antes de ayer domingo, cuando vinieron á darme parte de que en la llanura que hay en la direccion de Tánger se habia presentado una fuerza enemiga como de unos cuatrocientos á quinientos caballos: concluido el acto, me dirigí al campamento del primer cuerpo, y observé á los llanos y alturas, que están á tiro largo del espresado campo, y á distancia de legua y media, numerosos grupos que anunciaban, segun sus movimientos, tener á retaguardia fuerzas mas considerables. Creí al principio que la presentacion de los moros no tendria por objeto un ataque serio, que no comprendia, y si solo [illegible]

demostracion de las que acostumbran y á que son muy aficionados; así es que me limité á reforzar con algunos batallones del primer cuerpo las grandes guardias en nuestra izquierda y frente, al mando este del general Lassaussaye y aquella del coronel Izquierdo.

A cosa de la una empezaron á desprenderse de la fuerza retrasada grandes grupos, dirigiéndose una sobre nuestro frente, otros á pasar el rio Jelú, y por último, los mas crecidos, sobre nuestra derecha, en la direccion de las alturas que dominan el pueblo de Samsa y unas posiciones que se hallan entre él y nuestro campo. Entonces, al mismo tiempo que mandé poner sobre las armas el resto del primer cuerpo, hice avanzar el segundo, dos escuadrones del regimiento de artilleria de á caballo y la division de caballeria, haciendo que el tercero se pusiese sobre las armas, aunque no fue preciso emplearlo.

Entre tanto que esto sucedia, el enemigo, que habia venido oculto por la derecha del rio hasta colocarse frente de nuestra izquierda, lo atravesó é intentó envolverla, cargando á la guerrilla de infantería que estaba en el llano; pero el escuadron cazadores de la Albuera que la sostenia salió á su encuentro en el acto, y dando una carga resuelta que secundó la infantería, obligó al enemigo á repasar el rio, sin que volviese á intentar nada importante por esta parte. En la carga desapareció el comandante del citado escuadron, que herido cayó al rio con su caballo.

En este momento llegaron les escuadrones de artillería, hice colocar uno en el centro en batería, mientras que el general García colocaba el otro en la parte de la izquierda: rompieron ambos el fuego, y fue tan vivo y certero, que limpiaron el frente, retirándose el enemigo hasta ponerse á cubierto, aprovechando los pliegues del terreno, pero manifestando marcadamente la tendencia de dirigir sus esfuerzos sobre nuestra derecha, pues especialmente de infantería aumentaba su número por aquel lado, que se prolongaba á las altas cimas de Tivel el-Dersa, ó sea Sierra Bermeja.

En su consecuencia ordené al general Echagüe que con tres batallones del primer cuerpo que manda y una batería de montaña se dirigiese á aquella parte para sostenerla y arrojar al enemigo de las posiciones que habia ocupado antes del pueblo de Samsa, lo que efectuó, tomándolas sucesivamente á la bayoneta y acosándolo sobre los escabrosos peñascos de la sierra de Tivel-el-Dersa; mas como podia retirarse en la direccion de los montes de Gualdrás, hice avanzar la brigada Paredes, del segundo cuerpo, para que se interpusiese, y ordené al general O' Donnell que con su division cubriese la izquierda, marchando por las faldas de los montes de su frente.

El movimiento se hizo con una celeridad y decision admirable: los moros cortados en su retirada natural, y acosados por el general Echagüe, se encontraron en una situacion desesperada, teniendo que trepar para salvarse una peña escarpada que parecia imposible venciesen como lo efectuaron, pero no sin dejar antes un gran número de cadáveres causados por el fuego y la bayoneta de nuestros soldados. Empeñado ya el combate, quise arrojar al enemigo de todas las posiciones que habia ido ocupando, ya en el llano, ya en las altas montañas por donde habia venido.

Al efecto ordené al general Crozco que con dos batallones de su division reforzase la izquierda para no tener cuidado alguno por este lado; al general Rios, comandante en jefe del cuerpo de reserva, que con cuatro batallones de su segunda division tomase la parte culminante del Tivel-el-Dersa, donde ya el general Echagüe habia hecho subir un batallon; al general conde de Reus que con cuatro batallones y dos escuadrones de coraceros atacase y tomase las posiciones del frente; al general Makenna que estuviese dispuesto con los cuatro batallones de la primera division de reserva y la caballeria mandada por el general Galiano para descender al llano donde se hallaba la caballería marroquí; y por último, previne al general García, jefe de estado mayor general, que de mi órden se habia trasladado á la derecha, que hiciese tomar las alturas de Samsa, donde el enemigo parecia querer sostenerse.

La operacion toda se ejecutó segun habia ordenado, y simultáneamente. El general conde de Reus atacó y tomó las posiciones que le habia indicado, arrojando de ellas la numerosa fuerza enemiga que las sostenia; y llegando ya con dos baterias de montaña, que instantáneamente hice colocar en bateria, se rompió un certero fuego sobre la caballeria mora, que hizo pronunciar su retirada, avivada por el movimiento en el llano de la brigada Makenna y division de caballeria. El general Rios trepó á lo mas alto de la sierra, y persiguió en ella los enemigos que la ocupaban; y por último, el general Paredes, con su brigada, aumentada con el primer batallon de Navarra y cuatro compañias del de cazadores de Chiclana, á cuyo frente marchó mi primer ayudante de campo el brigadier Ceballos, sostenido por la fuerza del primer cuerpo, mandada por el general Lassaussaye, y á cuyo frente iban los generales Echagüe y García, llegó en pocos instantes á las alturas de Samsa, que el enemigo, al parecer, tenia empeño en defender, y que, sin embargo, dejó, retirándose á los altos montes de Gualdrás, posiciones que, dominándose sucesivamente, son tan fáciles para la defensa como difíciles para el ataque.

Asegurado ya el éxito en toda mi izquierda y centro, me trasladé á la derecha, á donde llegué pocos momentos despues de ser ocupadas las alturas, y en seguida ordené el ataque de todas las posiciones que ocupaban aun los moros, á pesar de lo avanzada que estaba la tarde.

El ataque se verificó por cuatro compañías de Chiclana y el primer batallon del regimiento de Navarra, mandadas por el coronel Lacy, y sostenidas á su vez por la brigada Paredes y fuerzas del primer cuerpo á las del general Echagüe.

El enemigo fue sucesiva y prontamente arrojado de todos los puntos que ocupó, á pesar de la resistencia que en cada uno trató de oponer, y al anochecer ocupé la parte mas culminante de las sierras de Gualdrás, distante mas de legua y media de Tetuan.

El enemigo esperimentó en esta jornada la dispersion mas completa de cuantas ha sufrido en sus combates con este ejército; y si la noche no hubiese impedido seguir, posible es que en muchos dias no hubieran podido reunirse, pues cada uno corria por su lado, mientras que nuestros soldados, desde el pico mas alto de la cordillera, saludaban á su Reina con gritos del mas puro entusiasmo, contemplando á un tiempo los dos mares.

Muy de noche, y no llevando las tropas lo necesario para acampar, dispuse que todas las fuerzas se replegasen á sus campamentos, lo que ordenaron los generales respectivos, y por la derecha lo encomendé al general Echagüe, que á las once de la noche entraba en el suyo con el último batallon, sin que se le hubiese disparado un solo tiro.

Nuestra pérdida en este dia ha sido de un jefe, dos oficiales y 19 individuos de tropa muertos; 3 jefes, 14 oficiales y 174 individuos de tropa heridos; y un jefe, 7 oficiales y 124 individuos de tropa contusos, segun V. E. podrá ver por el adjunto estado. La del enemigo la considero muy grande, habiendo podido juzgarla por las circunstancias del combate y por la multitud de cadáveres que en los campos quedaron, á pesar de su empeño en retirarlos. Entre estos habia algunos jefes importantes, y hoy he sabido de un modo positivo que ayer murió de resultas de una grave herida que recibió el Cerid-Er-Jac, que era el que mandaba en jefe la accion.

Una vez mas es satisfactorio manifestar á V. E. que generales, jefes, oficiales y soldados han cumplido con su mision respectiva á mi entera satisfaccion, y que todos se han hecho acreedores á la consideracion de S. M. la Reina nuestra señora.

Creo deber, por último, manifestar á V. E. que los oficiales prusianos, barones ruso y austriaco que siguen á este cuartel general estuvieron constantemente en los puntos mas avanzados y demas riesgo, cargando con nuestras guerrillas: habiendo sido herido, aunque levemente, el baron de Jena, oficial de cazadores de la Guardia del Rey de Prusia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento de Tetuan 12 de marzo de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

Continúa la incertidumbre respecto de la paz.

La Correspondencia en su última hora, dice:

«Son las siete de la tarde, y no sabemos que se hayan recibido noticias del cuartel general, que confirmen la llegada de los enviados marroquies, cuya salida de Tánger se anunció con referencia á despachos del ministro inglés. Racionado como está ya el ejército, y aprovechando el magnífico tiempo que hace, suponemos que de mañana á pasado se emprenderá el movimiento sobre el Fondak.»

Paris 22.—El *Monitor* publica ademas una circular de M. Thouvenell esponiendo las potencias la necesidad de la anexion de la Saboya y de Niza, y un despacho de M. Thouvenell refutando la protesta de la Suiza y tratando de probar que la neutralizacion de Chablais y del Faucigny habia sido hecha en favor de la Saboya.

Turin 21.—El príncipe de Carignan saldrá el 26 para Florencia.»

Parece que estos últimos dias se han presentado en algunos pueblos de la provincia de Córdoba y las inmediatas, unos, al parecer viajeros, que en pago de vino, pan y otros comestibles, daban para su cobro medios duros falsos de que llevan gran provision.

Anoche hubo noticias del campamento del Serrallo de fecha del mismo dia. El general Gasset anunciaba haber aparecido á la vista de los reductos, como en observacion, unos 150 moros por la parte de Castillejos y por el boquete de Anghera. Los mandaba un jefe que parecia de superior graduacion por su traje. El tiempo seguia bueno.

El Rey de Cerdeña ha nombrado por nuevos ayudantes suyos á cinco jóvenes oficiales de las principales familias de la Toscana.

Muchas veces, dice un corresponsal, veo á algunos soldados de noche colocar una luz sobre el cubo de la bayoneta, sacar el tintero y ponerse á escribir una carta. «¿A quién escribe Vd.?» preguntaba yo á uno. Y me contestó: «A mi madre.» «¿Y para qué es esa monedita que pone V. en esa carta?» «Un duro para mi madre.»

En estos momentos en que tanto se habla de la paz y de sus condiciones, creemos de interes la siguiente carta de Tetuan que publica ayer el diario ministerial, *El Clamor Público*, como dirigida á dicho periódico por un general del ejército de Africa. Dice así:

«Campamento de Tetuan 15 de marzo.

Querido amigo: Escribo á V. hoy esclusivamente para rectificar una especie que he visto vertida en *El Clamor* (si bien tomada de otro periódico) especie absurda, y hasta ridícula, y que solo puede servir para estraviar la opinion pública. Me refiero á los ocho millones que bien administrada debe producir Tetuan segun las ilusiones de *El Correo*. Este distribuye los millones de la manera que le parece, y yo voy á analizar sus cantidades una á una en el terreno de la realidad.

Empieza *El Correo* distribuyendo mil patentes industriales por las que cobra 500.000 reales, no se á quien, pues los poquísimos industriales que hoy existen en la ciudad ofrecen el total de sus efectos por una tercera parte de valor con tal de volverse á España, y un fondista catalan (que tenia ya en bahía todos los enseres para establecer una lujosa fonda) apenas desembarcó y vió lo que esto podia dar de sí, se volvió para Barcelona diciéndonos al despedirse: «Habia creido que Tetuan era una poblacion.»

Los 2.000,000 de *contribucion industrial* no necesito rebatirlo, pues sin industriales no hay industria, por lo menos que yo sepa.

La *territorial* y de *inmueble* supongo que querrá *El Correo* que la paguen los soldados y unas cuantas docenas de judíos, pues yo no sé que Tetuan tenga hoy otros habitantes.

Los 850.000 fijados á *ganadería* es desconocer completamente el país. Hoy es empresa ardua el comprar aquí ni un burro, y dudo mucho que en el porvenir puedan tener efecto, ni aun en escala mucho menor, las doradas ilusiones de *El Correo*. Lo mismo digo de los *pies de terreno* á diez reales. Como el gobierno no edifique la industria particular, no levantará en Tetuan ni un solo edificio.

No creo que se hayan escrito en serio los pingües rendimientos que se presuponen al *telégrafo* y al *camino de hierro*: no existiendo ni uno ni otro en esplotacion, y lo que es mas, no pudiendo existir, esas dos cantidades deben ser una chanza de *El Correo*.

Por lo que ya llevo dicho, puede deducirse lo exactitud de las cifras que se han fijado gratuitamente á *efectos estancados, timbre, papel sellado, derechos de importacion, carga y descarga*. La única cantidad que puede llegar á hacerse positiva son los 500,000 reales de capitacion impuesta á las kabilas; pero es preciso que se encargue de ir á cobrarlos el articulista de *El Correo*; porque si no la recaudacion le costará al gobierno mucho mas de lo recaudado.

Convénzase la imprenta, de que para escribir de Africa hay que venir á Africa. De otro modo se verifica el dicho frances:

Et voilá comme on ecrit l'histoire.»

Hace unos dias que el *Mundo Pintoresco* publicó un retrato de un negro de seis pies cogido en Tetuan. La captura de este moro se debió al capitan del regimiento de América D. Crisanto Peinador y Paton, el cual, arrostrando el peligro de perecer de un golpe de gumia, le cojió en un sótano del grande almacen de pólvora, en donde se resistió, hasta que viéndose con la boca del revolver en el pecho, se arrodilló, dejándose arrancar la gumia.

Leemos lo siguiente en una correspondencia de Tetuan que tenemos á la vista, y en la cual se dan varios pormenores de la accion del 11:

«Entre los episodios que he oido referir á nuestros bravos combatientes, me ha llamado la atencion el que ofreció la peligrósa situacion en que hubo de hallarse un teniente de cazadores de Madrid, el cual ya desarmado y en poder de un moro, hubiera muerto infaliblemente, á no aparecer un soldado, que al ver el riesgo de su jefe, lanzóse sobre el enemigo: este, al ver al soldado, para evitar el peligro mayor, abandona al primero y se dirige al segundo, al que logra dar muerte, ínterin se salva el oficial. ¡Qué no merecia la madre de este soldado que á costa de su existencia salva la de otro hombre!»

CARTA PASTORAL DEL ILLMO. SEÑOR OBISPO DE AVILA.

Acabamos de recorrer este elocuentísimo y razonado escrito, en el cual brillan todas las cualidades que distinguen al respetable Prelado que lo suscribe.

Muchos opúsculos se han publicado ya rebatiendo el error, pero es seguro que cuando nuestros lectores conozcan el del señor Obispo de Avila, no podrán menos de admirar, como nosotros lo hemos hecho, el grande acierto con que está tratada la cuestion que tiene hoy el privilegio de absorber la atencion del orbe católico.

Gloria á nuestro ilustre episcopado que tantas pruebas ofrece en estos tiempos de tribulacion, del celo, virtud é ilustracion que han sido siempre el distintivo de los Obispos españoles.

El *Diario oficial* ha dado á luz esta relacion de los individuos del arma de infantería á quienes S. M. la Reina, por resolucion de 16 del actual, se ha dignado nombrar, á propuesta del capitan general de Filipinas, para que sirvan los empleos que á continuacion se espresan:

Primer comandante del regimiento de Fernando VII, núm. 3, D. Antonio Sanchez Valverde, nombrado para el empleo

de teniente coronel del regimiento del Infante, núm. 4.

Capitan del de Borbon, núm. 8, D. Rafael Halleg y Barutell, para el empleo de segundo comandante del del Rey, núm. 1.

Capitan del del Infante, núm. 4, don Cárlos de las Cagigas y Lopez, para el empleo de segundo comandante del de la Reina, núm. 2.

Capitan del de Castilla, núm. 10, don José Rodrigo Guiazo y Cenoglio, para el empleo de segundo comandante del de Fernando VII, núm. 3.

Teniente del regimiento de la Princesa, núm. 7, D. Francisco García y García, para el empleo de capitan de la segunda compañía del del Infante, núm. 4.

Teniente del regimiento del Rey, número 1, D. Benito Marañon y Verez, para el empleo de capitan de la segunda compañía del de Castilla, núm. 10.

Subteniente del de Borbon, núm. 8, don Antonio Sanz y Blanco, para el empleo de teniente de la primera compañía del de la Princesa, núm. 7.

Sargento primero del del Infante, número 4, D. Hilario Silveño y Lorenzo, para el el empleo de subteniente de la primera compañía del de Borbon, núm. 8.

El Comercio de Cádiz, recibido ayer, dice, con referencia á carta de su corresponsal del campamento de Tetuan, que las últimas condiciones de paz con el imperio marroquí, de que allí se hablaba entre personas bien informadas, son las siguientes:

«1.ª El imperio marroquí pagará á España por indemnizacion de gastos de la guerra 500 millones de reales en varios plazos.

2.ª España conservará la plaza de Tetuan en garantía hasta que el imperio marroquí haya pagado la totalidad de los 500 millones. Entonces y no antes devolverá la plaza.

3.ª El imperio cede á España perpétuamente todo el territorio comprendido desde los antiguos límites de Ceuta hasta la cordillera de Sierra Bullones.

4.ª Tambien cede el imperio una estension de territorio frente á la plaza de Melilla, hasta el punto que los representantes de ambos gobiernos conceptúen necesario para la seguridad y desahogo de dicha plaza.

5.ª El comercio español gozará en el imperio marroquí de las mismas ventajas é inmunidades que la nacion mas favorecida.

6.ª El imperio amparará y protegerá á los misioneros españoles.

7.ª El encargado de Negocios de España en el imperio marroquí podrá residir en Fez.

Y 8.ª Nunca, bajo ningun concepto, podrá el imperio marroquí ceder ni enagenar á potencia alguna la plaza de Tánger.»

El comandante general accidental del departamento de Cartagena participa haberse recaudado en la comisaria de aquel arsenal, y por cuenta del donativo que hacen en favor de la marina que opera en la guerra de Africa los jefes, oficiales, marinería y demas individuos de todas clases de la jurisdiccion de aquel departamento, la cantidad de 74,573 rs. y 31 cénts.

La *Gaceta* del 23 contiene una real órden circular trasmitida á los gobernadores, y dirigida á los rectores para la mejora y fomento de la educacion y enseñanza de los sordo-mudos y ciegos.

Tan escasas como son las noticias de Africa son abundantes las que ha comunicado el telégrafo del estranjero. *La Correspondencia* á las dos de la madrugada dice:

Seguimos sin noticias del cuartel general. Hasta hora próxima á la madrugada no habian llegado despachos del general en jefe.

Los partes estranjeros son los siguientes:

Lóndres 21.—En la Cámara de los Lores ha anunciado Normamby que presentará varias interpelaciones acerca de los asuntos de Saboya.

El ministerio declaró que no pensaba en reducir el efectivo de la artillería.

En la Cámara de los Comunes Mr. Berkeley propuso la votacion por escrutinio secreto para la reforma electoral. Combatió esta proposicion lord Palmerston y se deshechó por 245 votos contra 147.

El *Times* dice que con motivo de la anexion de la Italia central al Piamonte, Austria aplazará el reanudar sus relaciones diplomáticas con Cerdeña.

Marsella 22.—Noticias telégraficas de Roma anuncian que ayer algunos revoltosos hicieron una manifestacion política, pero que la policía logró contenerlos inmediatamente restableciéndose el órden.

En Nápoles se trabaja en la movilizacion de los Guardias rurales.

Se ha autorizado la libre importacion de trigos y harinas en los puertos pontificios del Mediterráneo.

El diario oficial de Roma dice, que cuando el Sumo Pontífice fue el dia 19 á la Basílica del Vaticano, encontró allí mas de cinco mil personas para unir sus plegarias á las suyas. En esta manifestacion reinó el mayor órden, pero el 17 se repartieron papeletas que decian: «Viva Víctor Manuel,» y se preparaban los revolucionarios para hacer una contra-manifestacion el dia 19, dia de José Garibaldi.

Paris 22.—La noticia de la entrada de fuerzas francesas en Saboya no se confirma hasta ahora.

Turin 22.—La *Gaceta oficial* de Nápoles, anuncia haberse aceptado la dimision de Filangieri, y su reemplazo por el príncipe Cassero.

Dicen de Turin que ha llegado de Roma la Bula de escomunion de Víctor Manuel. Segun parece, el Consejo de Estado, apoyado en las leyes antiguas del reino, ha aconsejado al ministerio que no se considere válido este documento por no tener el execuatur real. Pero, sin embargo, se ha decidido su publicacion para que no se creyera que habia temores.»

Si lo que dicen de Turin es cierto, compadecemos al desventurado monarca á quien una soberbia ambicion ha arrastrado hasta el punto de incurrir en el anatema de la Iglesia, que no dejará de pesar sobre él, porque se niegue el pase á la Bula.

De las noticias de Nápoles, ya saben nuestros lectores que no se pueden creer las que se comunican por conductos revolucionarios.

Todas las potencias católicas sin escepcion, han protestado, en términos moderados, pero graves, en favor de los derechos del Papa. La última protesta recibida, es la del Brasil, que se ha recibido por el último correo de la América del Sur.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 1[2 á 52 1[2.—La cebada, de 27 á 29 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 71 á 73.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Agapito, Obispo, y el beato José Maria Tomasi, confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		44-35 c.	CONSOLIDADO. 44-40 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-70		44-60 y 55 f. del P. fir.
Amort. de primera....		18-15	DIFERIDO.
Id. de segunda.........		14-50 p.	34-75 y 65 f. c. v.
Deuda del personal....		10-95 d.	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			34-90 y 80 f. p. v.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93-75	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	

Acciones del Banco de España. 188 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 d.—Paris, á 8 d. v. 5-23.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 16.....	43 3[4		33 7[8	
Amsterdam 15..	44 1[4		33 15[16	
Francfort 15 ...	42 5[8		33 1[2	
Lóndres 15		45 1[4	34 5[8	
Bruselas				
Parte telegráfico - Paris 21..	43 1[2	45 1[4	34 1[4	14 1[2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-95.
Consolidados ingleses, 94 1[2.
Idem 94 5[8.

Por todas las secciones no firmadas

F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Ademas de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

CALENDARIO CATOLICO.

A uno de nuestros buenos amigos se debe el que hoy podamos ofrecer á nuestros suscritores el CALENDARIO *con una considerable rebaja en el precio. Deseoso de que tan piadosa produccion tenga toda la posible circulacion, nos hemos creido en el deber de cooperar á su propósito.*

Desde el dia de hoy se espenderán en las oficinas de esta administracion los CALENDARIOS *al módico precio de* NUEVE CUARTOS *los finos, y* CUATRO *los demas. Advertimos que los primeros no llevan mapa.*

Para provincias, franco de porte por pliego certificado, se remitirán por tres sellos los finos sin el mapa, pero con el retrato del Santo Padre, y por un sello de cuatro cuartos los otros.

El CALENDARIO *contiene las materias siguientes:*

El Santoral, escrito y redactado con toda precision, y revisado escrupulosamente, respecto á festividades y á todos los deberes religiosos del cristiano; Calendario agrícola con las faenas del campo por meses; Estado eclesiástico; Division eclesiástica; Cronologia eclesiástica; Sistema métrico decimal de medidas y pesas españolas Sistema monetario, y el precioso folleto El Amigo del Pueblo.

Existiendo en esta administracion algunos ejemplares de los calendarios sin el opúsculo y el retrato, se darán á dos cuartos cada uno.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos: políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

MADRID, SABADO 24 DE MARZO DE 1860. AÑO VI —NUM. 1497.

EDICION DE PROVINCIAS.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 23 de marzo.

La manifestacion eminentemente católica que se inserta y acabo de leer en su periódico de este dia, me ha enternecido y llenado de gozo. En ella mi especial amigo el P. Juan Maldonado, pone como en relieve las bellas prendas que forman su carácter religioso. Yo tengo un singular placer en asociarme á sus sentimientos, en secundar el plan que ha iniciado, proponiendo una suscricion para atender al Santo Padre en las necesidades que le hacen sufrir los católicos que en vez de consolarlo lo aflijen con sus demandas diabólicas y sus tendencias infernales y en imitarlo, incluyendo un billete de 500 reales para los fines espresados en el periódico que V. tan dignamente dirige. Sabe V. señor Director el aprecio y consideracion que merece á su amigo seguro servidor y capellan Q. S. M. B., FR. ATILANO MELGUIZO.

Y SIGUEN LOS DESLICES.

La prensa ministerial no responde á pesar de nuestras reiteradas instancias á las preguntas que hemos hecho con objeto de saber si con arreglo á las leyes vigentes es justo atacar la existencia de los monarcas.

¡Cómo ha de ser!

En su dia podrá apreciarse este silencio y convertirlo en un título de gloria para la historia de la *union liberal*.

No crean, *sin* embargo, nuestros lectores, que ese *silencio* tan sospechoso carece de contraste.

Ayer, sin ir mas lejos, otro de nuestros colegas, pasando su vista por un periódico ministerial, se encuentra obligado á ocuparse de sus trabajos en los siguientes términos:

«*El Dia*, en una nota del folletin de ayer, califica á D. T. Straus como *uno de los críticos mas eminentes de Alemania y sabio autor de la* VIDA DE JESUS. Este crítico eminente, este sabio autor, celebrado por el periódico ministerial, publicó hace muchos años el libro que se cita, destinado á probar, decimos mal, á desbarrar negando la existencia de nuestro Divino Salvador, y presentándole como un mito inventado por los primeros cristianos.

Si esta es la sabiduría del eminente crítico, algo mas sabe la mas humilde de nuestras aldeanas cuando dice: «Creo en Dios Padre.... y en Jesucristo, su único hijo.»

Tal está hoy la prensa en España, que hasta en los rincones del folletin se ha de meter la impiedad, al descuido, ó con cuidado.»

Y mas adelante dice:

«Las notas que *El Dia* pone á su folletin nos han movido la curiosidad de leer el artículo anotado, y en él tropezamos de buenas á primeras con el siguiente párrafo, que no encierra una impiedad, sino la negacion de la verdad revelada, la negacion de Dios.

Dice hablando de la *Novena sinfonia de Beethoven*:

El símbolo profundo indicado por el paso de la orquesta á la voz, la clave del enigma de la novena sinfonía, á saber; que el hombre no encuentra *sino en el hombre y por el hombre la solucion de sus dudas*, y el fin de sus tormentos, el *Homo homini Deus* de Feuerbach, se ha convertido en *una banalidad* (trivialidad, en castellano) *que cualquier caballero dice al oido de su dama*.

¿Dónde están los fiscales? ¿Dónde el gobierno, que, contra lo espresamente determinado en la ley vigente, permiten que circulen estos escritos en que acaso por primera vez el habla castellana se vé forzada á espresar tan horribles conceptos? ¿Piensa el ministro de la Gobernacion que ha cumplido con sus deberes respecto de la prensa, recogiendo periódicos que censuren las operaciones de la guerra ó las notas diplomáticas?

¡Es posible, es probable que en las Córtes no se le exija la responsabilidad, ni aun se le pida cuenta por su tolerancia con los escritos irreligiosos; tanto peor para él!»

Por nuestra parte nada añadiremos á lo dicho por nuestro colega.

Basta lo que él espone para que el pais comprenda el espíritu que domina á la redaccion de algunos de los periódicos ministeriales.

¿Qué estraño es que cuando de ese modo se escribe queden sin respuesta las preguntas de LA REGENERACION?

J. CANGA ARGUELLES.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

El Illmo. Sr. Obispo de Coria ha remitido á S. M. la Reina la siguiente esposicion:

«Señora: El 19 de enero último, el Arzobispo de Santiago, metropolitano del infrascrito, elevó á V. M. una reverente esposicion poniendo de manifiesto sus ideas sobre la cuestion romana, objeto actual de atencion anhelosa para el mundo católico.

Sabedor el que suscribe de que sus consufragáneos han creido conveniente manifestar respetuosamente ante V. M. su cordial adhesion al contenido de ella; imitando su ejemplo, tiene hoy la honra de hacer presente á V. M. con rendido acatamiento, que las ideas espresadas en aquel escrito son sus propias ideas: la manera en él consignada de ver apreciar religiosa y políticamente la cuestion de Roma, es la manera idéntica con que por su parte la mira y aprecia.

V. M., en su alto entender, como en su conocida religiosidad y amor á la Iglesia Católica y al Jefe de ella, se dignará dar á esta sencilla manifestacion el valor que de suyo pueda incluir.

Guarde Dios muchos años la importante vida de V. M. para bien de la Religion y del Estado.—Señora—A L. R. P. de V. M.—JUAN NEPOMUCENO, Obispo de Coria.»

CARTA DE SU SANTIDAD Á LA DUQUESA DE MONTMORENCY LAVAL.

Señora duquesa: Espuesto á un nuevo género de combate y rogando á Dios que me dé el auxilio necesario para luchar, veo que se me concede bondadosamente; y le esperimento, sobre todo, contemplando la unanimidad con que todos los buenos católicos y todos los hombres honrados y sinceros, deploran las circunstancias presentes, y sostienen los derechos de la Santa Sede. Por esta razon he recibido con placer vuestra carta, que me atestigua una cosa de que estaba persuadido; es decir, que os unís á tantos otros para sostener estos mismos derechos, principalmente por medio de la oracion. Recibid, pues, mi agradecimiento y la bendicion apostólica que envie á vos y á todos los individuos de la familia de Maistre.

Del Vaticano, á 12 de febrero de 1860.—PIUS PAPA IX.

ROGATIVAS.

PONTIFICIA Y REAL IGLESIA DE ITALIANOS.

El dia 22, jueves, por la noche, principió una solemne novena en rogativa, para implorar del Señor, por intercesion de la Santísima Vírgen Maria, los auxilios divinos en las presentes necesidades que afligen á nuestro Santísimo Padre Pio IX. Antes del sermon todas las noches, se rezan unas oraciones por Su Santidad; despues del sermon la novena, concluyéndose con la letania Dolorosa, compuesta por el Papa Pio VII, Salve y la reserva.

Las piadosas asociaciones de señoras de esta corte, celebran en la real iglesia de San Isidro un tríduo de rogativas para pedir al Todopoderoso por las presentes necesidades de la santa iglesia en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de marzo.

El acto religioso dará principio á las once de la mañana con manifiesto, Misa rezada, despues de un rato de recogimiento para meditacion, se leerán desde el púlpito las cuatro súplicas propias de este ejercicio, cantándose los versículos correspondientes y rezándose al final de cada una de ellas el Padre Nuestro, Ave Maria y Gloria Patri. En seguida se cantará la Letania de los Santos, con las preces *Pró quaqumque tribulatione* y salmo 45, añadiéndose la oracion 1.ª de las preces *Tempore belli*, que empiezan *Da quæsumus Ecclesiæ tuæ*... y la del Papa *Omnipotens sempiterne Deus*... Al final la bendicion con el Santísimo Sacramento.

El último dia, ó sea el miércoles 28, habrá Comunion general en la Misa á las ocho de la mañana, y la rogativa en dicho dia se verificará á las cuatro de la tarde.

El Emmo. Sr. Cardenal, Arzobispo de Toledo, con cuyo beneplácito y licencia se hacen estas rogativas, concede 100 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á ellas, y otros 100 á los que apliquen la Comunion en el referido dia y templo por las necesidades actuales de la iglesia.

Parece, segun el despacho que insertamos á continuacion, que por ahora no hay paz. Notamos, sin embargo, que esto se deduce, pero no se dice esplícitamente.

Algeciras 23.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de Tetuan 22 de marzo, á las diez de la mañana.—No ocurre novedad. Despues de haber reunido los medios posibles y luchar con el temporal, que ha entorpecido el desembarco de efectos, emprenderé mañana las operaciones, segun anuncié á V. E. en mi despacho de ayer.

La Correspondencia, despues de insertarlo, añade:

«A la hora en que escribimos, irá sobre el Fondak, delante de cuyas posiciones deberá llegar mañana, pues, naturalmente, la espedicion ha de ser lenta, por el inmenso material que arrastra.

Desconfiábamos de las palabras marroquíes, no obstante, las seguridades que aquí se daban con referencia á conductos bien informados, y ya ven nuestros lectores que los marroquíes no han parecido.

Aguardarán quizá al dia siguiente de su próxima derrota.

No ocultamos la inquietud con que vemos á nuestros valientes marchar en pos de nuevos peligros, pero no nos hagamos ilusiones: siendo como es por todos estilos conveniente una paz digna, no la obtendremos sino despues de ruda y decisivamente escarmentado un enemigo bárbaro y temerario.

Tambien ha habido partes del comandante general de las fuerzas navales, que dicen así:

«*Playa de Tetuan* 22 de marzo, á las tres de la tarde.—Ayer quedaron alijados todos los trasportes.

Llegaron anoche el *Tharsis* con 2,656 sacos de harina, y el *Reina Mathilde* con 88 camellos y 800 bultos: queda hoy desembarcado, volviendo el *Tharsis* á Cádiz esta noche.

El *Abbatuci* y *Pitheas* cargan municiones para el ejército.

Tomamos acta de las siguientes palabras con que termina anoche *La Epoca* su primer artículo, consagrado á las cuestiones estranjeras.

«No habria gobierno español digno de este nombre, y menos que todos el que tan alto ha levantado el pabellon español en Africa, que no protestara, apoyado en su derecho y en doscientas mil bayonetas, contra todo arreglo de las grandes cuestiones romanas, italianas y europeas que quisiera hacerse sin contar con el concurso desinteresado, pero eficaz, de la nacion española.»

Así, así debe hablarse cuando se quie-

UN PAPA Y UNA ROMA,

SEGUN EL OPUSCULO FRANCES

EL PAPA Y EL CONGRESO. (1)

Los impresos anónimos, como las cartas sin firma, no suelen tener, salvo rarísimos casos, autoridad ninguna, sino en cuanto entrañan razones evidentes ó recuerdan hechos por otra parte ya conocidos. Y esto nos parece justo; porque apreciándose *la autoridad* de un escrito cualquiera por las condiciones de *su autor*, ¿qué aprecio se merece un escrito anónimo, que despues de tirar la piedra esconde al punto la mano? Así es, que semejantes escritos son muy luego desmentidos, como las cartas sin firma son arrojadas al cesto de los desperdicios, sin tal vez echarles una mirada. Bien diversa fortuna ha corrido el opúsculo frances arriba aludido, el cual, aunque anónimo, produjo un movimiento, un hormigueo, una efervescencia como nunca han logrado ciertos autores célebres por sus buenas ó malas doctrinas. En el exámen que hicimos de ese desgraciado escrito, apuntamos la causa de este fenómeno, que se esplica satisfactoriamente, teniendo en cuenta que aquel folleto es la última aspiracion de la pandilla que al presente domina en Italia; pandilla que quiere, por medio de aquel libelo, tantear el bado, esplorar la opinion pública, y ver cómo seria recibida la meditada trasformacion de los Estados de la Iglesia. Si es esto lo que se ha intentado, parécenos que la empresa se presenta un tanto difícil, pues la opinion pública ha contestado con tan resuelta y desdeñosa execracion, que hoy, mas que nunca, nos parece imposible realizar tan temerario empeño, á no querer imponerlo con la fuerza al mundo católico.

Pero como no es de esperar que la faccion se retraiga, á pesar de todo, de sus perversos designios, y permanezca firme en realizarlos á toda costa, sin curarse mucho de la opinion contraria, creemos que el mencionado folleto, no por el mérito que encierra, sino por lo que significa, vale la pena de examinarse; y lo hacemos con tanto mas gusto, cuanto que nos parece descubrir, en la estrategia adoptada por los enemigos de la iglesia, alguna cosa que manifiesta á las claras lo poderosamente que en la actualidad se desarrollan las fuerzas morales de esa misma Iglesia. Esto, mientras por una parte alienta á los buenos, ayuda por otra á acrecentar su vigor, del mismo modo que el estar uno convencido de poder mucho, ayuda admirablemente á poder mas. En efecto; la necesidad que ha tenido la faccion de encubrir sus designios con la máscara infame de la hipocresía, revela la imposibilidad en que se encuentra de atentar contra la Iglesia á cara descubierta. No debemos disimular, sin embargo, que la esperanza de consumar su obra inícua, pretendiendo persuadir que desea poner á salvo los derechos del papado en aquello puntualmente que quiere despojar al Papa, muestra una estremada confianza en la ignorancia de los hombres. A Dios gracias, las contestaciones dadas al referido folleto, la avidez con que han sido leidas, y el asentimiento que universalmente han encontrado, manifiestan que el autor ha dado el golpe en falso, y que los católicos no son del número de los tontos que creia encontrar. No obstante, siempre será útil poner en evidencia el objeto supremo de la faccion, respecto del poder civil de los Papas, lo cual redundará en beneficio de todos, sirviendo de desengaño á muchos, y haciendo notar á la vez las razones por las que el fin supremo de la faccion aludida, debió presentarse encubierto con el manto de la hipocresía. Comencemos por este segundo punto, que nos conducirá al primero.

Ha habido quien ha dicho que, un pais donde no hiciese fortuna la hipocresía, seria un pais detestable: palabra ciertísima, bajo algun concepto, no en cuanto se refiere á la hipocresía en sí misma; sino á lo que la hipocresía se esfuerza en aparentar. Ahora, pues, siendo propio de la hipocresía aspirar, por medio de la ficcion, al honor de la virtud, la hipocresía supone que la virtud es todavia honrada; como, por el contrario, si la hipocresia fuera siempe inútil, supondria que la virtud no tenida en estimacion, lo mismo que si las monedas falsas, cuya falsedad no es conocida, no tuviesen valor alguno, significaria que tampoco lo tienen las monedas verdaderas. Por tanto; si la faccion que intenta despojar al Pontífice de su poder civil en todo ó en parte, se siente, no obstante, obligado á conservárselo, esto prueba que la necesidad de aquel poder está tan arraigada en el convencimiento universal de la moderna Europa, que seria un despropósito combatirla directamente, y así se creyó que causaria buen efecto hacer un vano alarde de sostenerla. Véase por qué, á nuestro parecer, esta es una adquisicion preciosa y del todo nueva en los tiempos actuales, que aun oscurecidos por una nube de perjuicios y de errores, tiene, sobre los pasados siglos, la ventaja de haber descubierto este punto de derecho público y eclesiástico, con tanta evidencia, que no se toleraria en manera alguna que se viniere á decir lo contrario.

Verdad es que aquel convencimiento no es para algunos mas que el efecto de una causa meramente humana, porque considerando á la moderna sociedad tan estrechamente ligada al Papa, como nos la han legado los pasados siglos, parece presagiar la ruina segura de aquella, tan pronto como se quebranten los cimientos, aunque terrenos, que aun tenemos de esta. Y en verdad que discurren á las mil maravillas.

(1) Insertamos este notable artículo de la *Cività Cattolica*, acreditada revista, y en la que siempre se tratan magistralmente toda clase de materias. Es una nueva refutacion del célebre folleto.

re levantar el espíritu público impulsado por nobles sentimientos.

Otro seria el valor que España tuviera ante la Europa, si hace ya algunos meses el gobierno hubiese obrado en conformidad á ese lenguaje de uno de sus órganos en la prensa

Asistir cruzado de brazos á la crísis que hoy atravesamos, es á nuestro juicio hacerse cómplices de acciones que necesariamente han de ser terriblemente espiadas.

En una carta de Turin que publica *La Epoca*, leemos:

«Empieza á circular el rumor de que la Inglaterra desea tambien su pequeña anexion y que empieza á fijarse en la isla de Cerdeña.»

Pues es natural: así como Napoleon ha hecho la guerra *por una idea*, es de esperar que Inglaterra quiera sacar el fruto de su alianza con la realizacion de *otra idea*.

Si Dios no mantuviese al Papa en Roma ¡ay de Europa! En este siglo de *progreso* no imperaria mas ley que la de la *fuerza*.

Con referencia á personas que nos merecen entero crédito, dice *El Correo*, sabemos á última hora que el grueso de nuestro valiente ejército espedicionario ha emprendido su movimiento de avance en direccion al Fondak, á las cuatro de la mañana de este dia.

Los cuerpos de ejército, Prim, Ros, Echagüe y la division Makenna, parece haber sido los destinados á emprender la marcha; pero no reunidos en una misma columna, sino separados y en combinacion.

Parece que quedan en Tetuan sobre veinte batallones al mando del general Rios.

Se supone que las tiendas marquesinas quedarán almacenadas en Tetuan, y que el ejército solamente se ha llevado algunas de ellas para que sirvan momentáneamente de hospitales y acudir á las necesidades apremiantes del servicio.

Es muy posible que no haya seguido al ejército toda la artillería disponible, aunque parecen tenerse todos los tiros, las acémilas y demas medios necesarios para arrastrarla.

La *Gaceta* de Cerdeña publica el decreto anexionando las provincias de la Emilia.

Este es ya el rompimiento consumado entre el Piamonte y la corte de Roma, y parece inevitable una nueva protesta del Papa.

Málaga 23.—Ha salido el vapor *Patiño* para la ría de Tetuan, llevando á su bordo dos batallones de Mallorca y Estremadura, provistos de tiendas y demas pertrechos de campaña.

Hablando de la admirable conducta de nuestros soldados de Africa, dice el señor Frau:

«El soldado español es un soldado verdaderamente civilizador por sus costumbres, por su conducta, que es buena, muy buena. Yo los veo todos los dias puestos de rodillas en la iglesia rezando con la mayor devocion ante la Virgen y ante San Francisco de Paula. Así es como se esplica que hasta el dia de hoy hayan estado aquí ociosos, completamente ociosos, los fiscales.

Pero lo singular es el modo de conducirse con los moros, judíos y renegados. A estos los desprecian generalmente; pero en cuanto á los moros, si entran en conversacion con ellos, suelen á veces decirles: «¿Por qué no mudais de bandera? ¿Por qué os sacrificais por un Rey que ni siquiera os dá de comer? ¿Creeis que nosotros no os tratariamos mejor?»

Así lo he oido en la plaza de España; pero lo gracioso es, que cuantas veces hablan con las mujeres, despues de pintarles su triste situacion, su insoportable esclavitud, se despiden diciendo: «ea, ¡venios á nuestro pueblo, venios á España y sereis reinas y señoras!»

Escriben de Florencia que la agitacion ha sido inmensa durante los dias de la votacion y no escasa la violencia moral.

El escrutinio debia hacerse en presencia del Tribunal Supremo de Justicia, y en la célebre sala histórica del palacio viejo, donde Pedro Caponi profirió ante Cárlos VIII. que salvaria la independencia de la república florentina. No habiendo conseguido se les otorgase el *precioso derecho* de emitir sus votos, algunas *matronas* florentinas preparaban para el 15 una gran manifestacion anexionista.

«No crean Vds., sin embargo, dice el corresponsal de *La Epoca*, que todo este movimiento es espontáneo. Ha habido amenazas terribles y palos en muchos puntos á los que no llevaban en el sombrero la cucarda tricolor ó la cinta de anexion.»

Traslado á *La Discusion*.

En Francia, el ministro de la Guerra ha dirigido á las autoridades militares una circular que modifica completamente la primera que hizo, y restablece casi del todo las relaciones del clero con el ejército, tales como estaban antes.

El *Diario de Roma* refiere, que muchos protestantes pertenecientes á familias distinguidas del ducado de Mecklembourg, han remitido al Nuncio de Su Santidad en Viena, una suma considerable de florincs, rogándole la remita al Padre Santo, como testimonio de su respetuoso homenaje.

Una correspondencia fidedigna cuenta un hecho que da una medida aproximada para juzgar de las verdaderas disposiciones que tiene Napoleon III hácia la Santa Sede. Parece que algunos jóvenes franceses habian manifestado al gobierno de Su Santidad su deseo de entrar á servir en su ejército pontificio, ya *como oficiales ó como soldados*. Queriendo el Soberano Pontífice asegurarse el consentimiento del gobierno frances antes de contestar á la noble proposicion que le hacian aquellos jóvenes católicos, dió encargo á su Nuncio en Paris para que esplorara el ánimo del gobierno imperial en este asunto. M. Thouvenell, enterado del hecho, manifestó al Nuncio que por su parte no hallaba razon plausible para oponerse á la voluntad que aquellos jóvenes manifestaban, los cuales, dijo el ministro del Emperador, que eran libres para lo que quisiesen de su persona. Al dia siguiente, sin embargo, M. Thouvenell recibió inspiracion contraria, pues que, como si nada hubiera dicho anteriormente, manifestó que enterado el Emperador de la peticion de aquellos jóvenes, habia declarado terminantemente, que no solo no autorizaba que el gobierno romano aceptase la voluntaria oferta de los jóvenes franceses, sino que se opondria por cuantos medios estuvieran en su mano á que se llevara á efecto. En vista de esto, Su Santidad ha creido no debe aceptar la generosa oferta que se le habia hecho.

De un estado que publica la *Crónica naval de España*, resulta que se han consumido 291 granadas y 1,185 balas en el bombardeo de Larache, y 458 de las primeras y 1.382 de las segundas en el de Arcilla, componiendo un total de 3,316 proyectiles.

Ha llegado á Cádiz, y salido para Madrid, un cañon de bronce de los cogidos á los cochinchinos, y que se envia de regalo para S. M. la Reina.

Un estado de los ingresos y gastos que ha tenido el ayuntamiento de Madrid en enero, arroja los siguientes totales:

Cargo.	2.832,851,86
Data.	1.607,487,46
Existencias para el mes siguiente.	1.225,364,40

En el pasado febrero se han repartido en esta corte 350,000 cartas, sin incluir en este número las correspondientes al apartado ni las del correo interior.

Parece haberse dispuesto que los directores del Jardin Botánico y Museo de historia natural se hagan cargo de las colecciones de Botánica y zoologia, pertenecientes á la comision del mapa geológico.

Los retiros concedidos en un año, desde que se publicó la nueva ley hasta la fecha, ascienden en infanteria á 413, á saber: 15 coroneles, 26 tenientes coroneles, 33 primeros comandantes, 99 segundos, 162 capitanes, 66 tenientes y 12 subtenientes.

Acaba de fallecer en Paris, á la edad de noventa y siete años, Juan Lazareth, de triste y fatal celebridad. En virtud de esto, fue secretario de Carrien, quien, en union con Juan Bachelin, presidente del comité revolucionario de Nantes, tantos desastres ocasionó en dicho distrito.

¿No se pondrán de luto los autónomos?

La ocupacion de la Italia central por Víctor Manuel ha empezado á ser ya un hecho, pues las divisiones que estaban en Brescia y en toda ta orilla acá del Mincio, han emprendido su movimiento sobre Bolonia, al propio tiempo que en Génova y la Spezia se embarcan las tropas piamontesas destinadas á Toscana. Lo mas notable es que algunas fuerzas francesas reemplazan en Brescia á las de Cerdeña.

En Granada se ha redactado una esposicion á Su Santidad con motivo de las aflicciones que le rodean. Son muchas las personas que se apresuran á firmarla en las oficinas del periódico de aquella capital, titulado *La Alhambra*.

Es de creer que otros muchos pueblos sigan el ejemplo que les ofrece la ciudad de los Reyes Católicos.

Ha salido á luz la octava entrega de la interesante obra que, con el título de *Curso de Instituciones de Hacienda pública de España*, está escribiendo, con general aceptacion, el Sr. D. Eustaquio Toledano.

El Emperador de Rusia acaba de publicar un decreto declarando súbditos de aquella nacion á las mujeres que contraigan matrimonio con rusos; pero á la muerte de sus maridos pueden volver á la nacionalidad que tenian previamente, sin necesidad de pagar el derecho marcado en el mismo.

Los aforos practicados en el Lozoya en febrero han dado los siguientes resultados:

Dia 10, 2,140 metros cúbicos de agua por segundo, ó sean, 56,980 reales fontaneros; dia 20, 1 962 metros y 52 240 reales, y en el dia 22, 2 298 y 61.186 respectivamente.

Leemos en el *Diario oficial*:

«Habiéndose dedicado un sugeto á ir por las iglesias con pretesto de ajustar funciones, y á la casa de los oradores con el de encargar sermones y otros artificios para sacarles dinero, tomando el nombre de D. Nicolás Bachiller, notario de la vicaria eclesiástica, se avisa á estos y á sus numerosos amigos, con el fin de que no se dejen sorprender.»

La Guardia civil de Alcoy acaba de prestar un buen servicio con la captura del criminal conocido por el Castellá, que despues de haber asesinado á un paisano, vagaba por aquellas cercanias.

Un periódico dice:

«El coche-correo que salió de esta corte el 12, y llegó á Cuenca el 13 por la mañana, fue asaltado por algunos ladrones en las inmediaciones de Perales, salvándose los pasajeros, y milagrosamente una remesa de dinero que conducia dicho coche, gracias á la oportuna presentacion de las parejas de la Guardia civil, que aprehendieron á dos de los criminales.»

Las trincheras de los moros, segun dice un corresponsal, son magníficas, pues los fosos los hacen tan profundos, que á mas de ser interiores al parapeto, ocultan á un hombre á caballo. De ahí nace que al principio de la guerra nos engañaron algunas veces, pues como un cebo ponian siete ú ocho hombres fuera del parapeto, y al cargar sobre ellos á mansalva, nos hacian descargas cerradas que nos causaban algunas bajas, pero hoy los conocemos muy bien. En la accion del 11 usaron de este ardid, pero inútilmente.

En Nápoles ha salido mal la cuenta á los revolucionarios y agentes piamonteses: á su primera intentona, se ha escitado el sentimiento de nacionalidad, pues todo el pueblo llegó á entender que lo único de que se trataba, era de derribar la dinastía para anexionar el reino al Piamonte: así es que las prisiones verificadas, merecieron el aplauso unánime de toda la ciudad de Nápoles y el movimiento de indignacion que produjo el descubrimiento de tales manejos, se manifestó en ardientes demostraciones de afecto al Rey en cuantos sitios y paseos públicos se presentaba. No es malo que se vaya conociendo la libertad y la independencia que ofrece el Piamonte á los pueblos de Italia.

El Sr. Obispo de Orihuela ha empezado su visita pastoral por el arciprestazgo. Este venerable Prelado, que tanto se desvive por el bien de sus administrados, ha creado una vicaría en el partido de Rodriguillo, término del Pinoso.

Los moradores de dicho partido, que en los dias de precepto habian de dirigirse al Pinoso á asistir al Santo Sacrificio, han recibido la disposicion del Prelado con singulares muestras de alegria, y sabemos que á la fecha ya se están tomando disposiciones para construir un templo que podrá competir con los mejores de la diócesis.

El corresponsal de la *Independencia belga* en el campamento de nuestro ejército, dá á aquel periódico una noticia algo mas que curiosa. Héla aquí;

«En la casa que ocupaba durante algunos meses del año en Tetuan, Sidi Mohamed-el-Katib, ministro de negocios estranjeros del Emperador de Marruecos, se han encontrado varias cartas del cónsul inglés en Tánger, Mr. Drumond-Hay.

Estas cartas están escritas en árabe y llevan el sello del consulado. Han sido traducidas y entregadas al general en jefe. Unas son relativas á la demarcacion del territorio de Melilla, y las otras á la guerra actual. Están llenas de animosidad contra España, y contienen consejos encaminados á impedir la invasion del ejército español.»

Nosotros nos figuramos el mundo moderno á la manera de un antiguo palacio restaurado de los pies á la cabeza, y desconocido con todos los adornos que suele lucir hoy la moderna arquitectura. Pero en cierto sitio de ese palacio reconstruido, ha quedado en pie un pilar macizo, cuyas nuevas formas no se armonizan mucho, ó, mejor dicho, contrastan con el nuevo aspecto de todo el palacio; por lo que muchos gritaban que por poco mas se echase abajo aquella masa informe de piedra que, como antigua y ruda, estaria mejor en un museo para estudio de los anticuarios, que en un atrio para esplendor del edificio. La griteria fue tan grande, que ya estaban las hachas y los picos levantados para demolerlo. Mas hé aquí á la vez los inteligentes en el arte, sobrecogidos é indignados, empezaron á gritar de lejos: ¡por caridad! ¡deteneos, y mirad lo que vais á hacer demoliendo ese pilar! Solo en él descansa todo el edificio; y si no quereis verlo convertido en un monton de escombros, tened cuidado de llegar á ese viejo, pero solidísimo cimiento; que si, al parecer, no guarda armonía con la nueva elegancia del edificio, goza del privilegio singularísimo de conservarlo todo en pie. Así, pues, los demas inclinaron la cabeza, resignándose á una necesidad fatal: del mismo modo tambien el que cree poner impunemente la mano en esa sapientísima obra de doce siglos, se ve obligado á fingir que la acata y quiere conservar, por respeto, al menos, á la opinion de las gentes.

Que los motivos de esta determinacion sean divinos ó meramente humanos, no lo cuestionamos; pero el hecho es indudable. La necesidad de un poder temporal en los Sumos Pontífices que hace dos ó tres lustros era objeto casi esclusivo del publicista católico ó de las polémicas del teólogo erudito, esa necesidad, decimos, es, en nuestros dias, evidente, palpable, enérgicamente sentida por toda clase de personas, y casi estamos por decir que la sienten el mismo vulgo y hasta los niños. Podriamos aducir en comprobacion de esta verdad innumerables pruebas, entre las cuales la primera y principal seria ese universal y poderoso estremecimiento de todo el orbe católico, al solo peligro de que el poder civil de los Pontífices pueda restringirse en su estension ó minorarse en sus prerogativas: ¡estremecimiento tan unánime, tan resuelto, que á quien osara despreciarlo, podria serle altamente funesto. En cuanto al general convencimiento de que el Pontífice romano debe ser príncipe, queremos poner de manifiesto, mas que ninguna otra prueba, la que se desprende de la necesidad en que se ha visto la faccion de disfrazarse bajo el manto de la hipocresía; viniendo á decirnos que se trataba de conservar al Pontífice la plena independencia de soberano, puntualmente en aquellas páginas que revelaban los medios mas eficaces de reducirlo á la condicion de súbdito, y un poco mas todavia. Ahora bien: esta necesidad de la hipocresía es, á la verdad, un gran consuelo para los católicos en cuanto arguye su fuerza, su union y su maravillosa concordia en un punto que, de pocos años á esta parte, empieza á mostrarse tan razonable como universal. Debemos, no obstante, confesarlo: esos medios solapados de nuestros enemigos, no favorecen mucho á los católicos, el que desconfiando vencerlos, recurre al vulgar espediente de engañarlos. Esto supuesto, entre pasar plaza de débil ó de tonto, creemos que cualquier hombre honrado se atendrá á lo primero mejor que á lo segundo. Y por cierto que esta preferencia seria muy razonable, atento á que la nota de debilidad se refiere á la parte sensible del hombre, mientras que la de tonto se refiere á la inteligencia; esto es, á aquella novilísima parte por la que el hombre es hombre y se reconoce como tal. Hablándose por lo demás de católicos y de la Iglesia, esta y aquellos saben muy bien que pueden ser despojados, oprimidos, asesinados por una fuerza superior; pero saben tambien que el error no llegará nunca á ofuscar universalmente su inteligencia. Saben del mismo modo que militan bajo la bandera de Aquel que permitió sin hablar palabra, que sus enemigos lo pusieran en una cruz porque era hombre; pero no permitió jamás que se menoscabase en la luz de su inteligencia, porque jamás cesó de ser la Sabiduria del Padre. Figúrense ahora nuestros lectores sino es cosa de echar á risa el ver á un miserable sofista frances esforzándose por engañar á los católicos, y si fuera posible tambien á la Iglesia, como se hace con el párvulo á quien se le quiere hacer entender que se le da un caramelo en el acto mismo que se le administra el acíbar.

Y ¿qué es lo que el folletista ha querido persuadir al mundo? ¿Qué el Pontífice Supremo para cumplir con libertad el alto ministerio de intérprete del dogma y de maestro de la moral que enseña á cuantos se honran con el nombre de católicos, que el Pontíce, repetimos, solo tiene la independencia del Príncipe? Pero felizmente, el mundo está persuadido de esto, mucho mas de lo que el anónimo desea; y puntualmente, porque el mundo está persuadido de ello, se ha consagrado aquel á reforzar con nuevos argumentos una tal persuacion. Este es el caramelo que se da al niño. Pero cuando poco despues empieza á desenvolver su plan, repite del modo como se quiere asegurar la independencia del Papa por medio de las prerrogativas del Príncipe, forma un príncipe tan estraño, que el último de los sacristanes, es en la actualidad mas independiente que lo seria el Pontífice, tal como nos lo pinta el opúsculo frances. Esto seria el acibar que el bueno del folletinista se ha encargado de propinar á los católicos, imaginándose engañarles con el artificio de sus mañas. Pero, desde luego ha podido convencerse que no es fácil burlarse impunemente del sentido europeo y de la perspicacia católica, como se burla de la cándidez é inocencia de un niño; y nadie debe maravillarse de que puesta en la escena la pantomima del folletista, haya sido acogida con una continuada *rechifla*.

(Se continuará.)

Si el hallazgo de estas cartas es cierto, creemos que el general en jefe las habrá remitido al gobierno, y este habrá hecho ver al de S. M. B. de qué modo secunda su lealtad para con España su representante en el imperio de Marruecos.

Ha llamado la atencion el que al general Zavala no se le haga merced de la grandeza de España aneja al marquesado de Sierra-Bullones, siendo así que se concede á los títulos de marques de Guad-el-Jelú y Castillejos con que han sido agraciados los generales Ros y Prim.

La diferencia es algo notable, y no sabemos esplicárnosla, aunque sí nos esplicamos ya la dimision que el conde de Paredes hizo hace pocos dias de su cargo de comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército en Africa y de la direccion de caballería.

Se tiene ya una noticia exacta de las fuerzas marroquíes que tomaron parte en la accion del 11 de marzo. Hé aquí la filiacion de las tropas:

De Benidez, de Guadgrars, de Fez, de Sorguns, de Benisuam, del Riff, de Mequinez, de los Askaso.

Ademas habia dos mil bereberes: mil caballos á las órdenes de Maimon ó Masedi, y quinientos ginetes de la caballeria negra mandada por Buxari Kaid-el-Hasem, que era el jefe superior de toda la falange. El total de la fuerza era de 8.400 hombres: Muley-Abbas estuvo presenciando el combate desde una lejana eminencia.

En Tetuan se ha fijado un bando del gobernador, escrito en español y en árabe, cuya parte dispositiva dice:

1.° Queda prohibida la estraccion de cualquiera clase de ganado de este pais.

2.° Se designa para aprovechamiento de los pastos por los ganados mular, caballar y vacuno, ya sean pertenecientes al Estado ó de propiedad particular, los terrenos que hay á la orilla izquierda del rio Martin desde el fuerte de este nombre hasta el campamento del segundo cuerpo de ejército.

3.° Los dueños de los ganados de propiedad particular quedan obligados en el término de tercero dia, á contar desde el del corriente, á presentarse con relaciones juradas en la secretaría general civil de la colonia, sita en la calle de Murcia, á fin de obtener la correspondiente matrícula, previo el pago de ocho reales vellon por cada cabeza, que satisfará en el acto por un mes, y los demas sucesivos adelantados.

4.° Respecto al ganado cabrío y lanar se acordará oportunamente lo que proceda.

5.° Por cada cabeza de ganado que se encuentre pastando sin que se presente por su dueño ó dependientes la licencia que para ello ha debido obtener, pagará veinte reales vellon de multa por la primera vez, y á la segunda será decomisada.

FOLLETO.—El Sr. Perez Calvo ha publicado uno, titulado *Siete dias en el campamento de Africa al lado del general Prim*, dedicado al duque de Tetuan. Comprende desde el 2 al 8 de febrero.

Es una narracion muy interesante y que cautiva al lector por la gracia y donosura con que está escrita.

Dice un periódico que el lunes, pasando por las platerias el coche de un diplomático estranjero, atropelló á una niña, fracturándola las dos piernas.

Se ha mandado que se denomine *Africa* una corbeta que se construye en la Carraca y que montará máquinas de hélice de 160 caballos.

De las galerias del museo del Louvre ha desaparecido una estatua pequeña de bronce que estaba tasada en 35,000 frs.

Las últimas cartas de la Habana recibidas ayer, hablan del universal entusiasmo que allí despierta la guerra de Africa; la suscricion abierta para socorrer á los heridos é inutilizados asciende ya á un millon de duros, y pasa de 800,000 rs. el valor de los cigarros que por este mismo correo han venido con destino al ejército.

Refiérese que el capitan de coraceros del Príncipe, Sr. Frasqui, llevado de su indomable valentia, se adelantó un poco á su escuadron en la accion del 11, y viéndose envuelto por considerables fuerzas, sostúvose á pie, despues de muerto el caballo, contra un sinnúmero de enemigos que le acometian, y de los que se defendió con la bravura de un leon, retirándole sus soldados con 44 heridas.

Un periódico militar dice que en el supuesto de que los cañones morunos traidos á esta corte son en número bastante considerable, pudieran ser trasladados al museo de artilleria los que mas notables pareciesen, y ser fundidos los demas para construir con ellos la estatua de S. M.; cuyo monumento podria colocarse, bien en la Puerta del Sol, ó bien en otro sitio de los mas públicos de Madrid, como un recuerdo permanente de las glorias alcanzadas por nuestro ejército, bajo el reinado de aquella augusta señora.

Con fecha 16 escriben de Huesca que en el pueblo de Fuen de Jalon, partido de Borja, habiendo observado el alcalde en la tarde de dicho dia que un grupo de vecinos se agolpaba á las puertas de la casa de D. Pedro Casanova, síndico de aquel ayuntamiento, y que todas las personas que lo componian lanzaban lamentos y manifestaban abiertamente su horror al par que su indignacion, se dirigió á la morada de aquel con ánimo deliberado de inquerir la causa de tal alarma, la cual halló muy justificada, uniendo tambien á la general la no pequeña que le produjera la presencia sobre el pavimento de una de las salas de la casa de los inanimados y ensangrentados cuerpos del referido don Pedro Casanova y su consorte doña Maria Antonia Enciso, que yacian horriblemente degollados entre varias ropas y efectos en desorden que indicaban robo.

Se hallan vacantes la plaza de arquitecto de Sevilla, con 16,000 reales anuales, y las de médico y cirujano de Talarubias, (Badajoz) con 7,000 y 5,000 reales anuales.

Jardines botánicos.—He aquí las fechas de la fundacion de los principales establecimientos de esta clase en Europa.

«Jardin botánico de Florencia, 1545; de Padua, 1546; de Bolonia y de Pisa, 1547, de la universidad de Leiden, 1575, 1580; de Leipsik, en la misma época; de los farmacéuticos de Paris, 1596; de la facultad de medicina de Paris, 1597; de Montpeller, 1598; de Giessen, 1605; de Alfort; 1625; jardin de plantas de Paris, 1626; de Jena, 1629; de Oxford, 1640; de Copenhague, en la misma época; de Madrid, 1655; de Upsal, 1657; de Coimbra, 1673. Citamos ademas el jardin de Caserta, fundado en el reino de Nápoles por Cárlos III que envió una nave á la Nueva Holanda en busca de vegetales.

En las obras del Canal de Isabel II se han invertido en febrero 801,662 rs. con 81 cénts., y en las de distribucion de las aguas en esta capital 730,296 rs. 76 céntimos.

Y en el mismo mes se han construido en las obras del alcantarillado 94,99 metros lineales de galeria principal de distribucion en las calles de la Montera y Carretas, los registros para las cañerias de las calles de Jacometrezo, Caballero de Gracia, Jardines y Aduana, y en el de la cañeria de la fuente de la Red de San Luis; una bajada de tubos á la galeria, un pozo de limpia y dos registros en la misma, y en la galeria principal de O. se ha terminado la escalera de servicio junto á la puerta de Santa Bárbara.

Tambien se han hecho 448,20 metros lineales de alcantarilla en las calles de Peregrinos, Cármen, Preciados, Tetuan y nueva plaza de la Puerta del Sol.

NOTICIAS DE ROMA.

Roma 10.—El Nuncio de Su Santidad en Paris recibe cada dia nuevas demostraciones en favor del Sumo Pontífice. Segun cartas de aquella capital, parece que estas manifestaciones del buen espíritu público molestan terriblemente al gobierno imperial; y que este no sentiria el que, por efecto actual de cosas, el Padre Santo retirase de allí á su Nuncio. Pero si tal hiciese la Santa Sede, es seguro que se trataria de hacerla cargar con la responsabilidad de acontecimientos ya de mucho antes preparados, y que no se han suspendido sino por falta de pretesto plausible. Por lo mismo, puede asegurarse que Su Santidad no tomará aquella medida, y que solo sobre Bonaparte pesará toda la culpa de lo que sucediere, y que solo él será responsable ante Dios y ante el mundo entero.

Mientras Napoleon, movido por la revolucion y por Inglaterra, la cual á su vez mueve á los revoltosos italianos, escitándoles á que consumen su obra de rebelion por la anexion de los Estados de la Italia central al Piamonte, suelta las riendas á las tempestades revolucionarias, los *liberales* (*i libertini*) de Roma, con la mira de tener agitada siempre la poblacion, de suscitar embarazos á la Santa Sede y de no dejar que se entibie el fervor de sus perversos cofrades, se han concertado para hacer una segunda edicion de cierta manifestacion, ó *demostracion* ridícula que ya pusieron en práctica tres años há.

La administracion de tabacos y la de loterias, son dos ramos de las rentas públicas que producen al gobierno rendimientos importantes, y los *libertini* han imaginado impedir á todo el mundo fumar cigarros puros, que constituyen el mayor consumo de los tabacos, y jugar á la loteria. Desde los últimos dias de la semana próxima pasada, el *comité* revolucionario habia difundido amenazas de matar ó apalear, etc., etc., á todo el que fumase puro ó jugase á la lotería; y que se permitiria solamente fumar tabaco picado en pipas pequeñas, como las que usan los carromateros y la gente menuda del pueblo. Naturalmente los vecinos tímidos dejaron de fumar de todo punto; los agitadores lucieron por aquí sus pipas, y solo hubo un contado número de personas que se atreviesen á fumar en público sus cigarros, desafiando valerosamente la rabia de los bribones (*ribaldi*). Pero bastó el ejemplo de estas pocas personas para que otras se animasen, y el resultado fue que aquellos canallas tuvieron que tragar el verse rodeados en el paseo público, en el *Pincio* y en el *Corso*, de fumadores intrépidos que á contar desde el domingo último, no dejaron ni un solo dia de ir á apuellos sitios con su cigarro en la boca, para protestar contra la infamia de los revoltosos y para reirseles en las barbas. Hubo alguno de estos valerosos vecinos que tuvieron hasta el arrojo de pedir las pipas á los tremendones para encender en ellas sus cigarros, y los encendieron sin que los de las pipas se atreviesen á decirles ni una palabra.

Esta especie de *demostracion*, como todas las demas que ha habido desde el mes de abril del año pasado, ha sido principalmente alentada por militares franceses. Yo sé de un sargento de cazadores, que con el mayor descaro quiso obligar á una persona de respeto á que tirase su cigarro, diciéndole que así lo habia mandado el *comité*: el caballero le respondió con mucha serenidad, que él no recibia órdenes mas que de su legítimo gobierno, y dicho esto, prosiguió su camino, sin dignarse siquiera mirar al insolente provocador. Ademas se cuenta de otros fumadores de cigarros que han respondido á las amenazas é intimaciones de los fumadores de pipa con bofetadas y bastonazos; pero ignoro si esto será verdad, pues de todos mis conocidos, y tengo muchos que no han dejado de salir á todas partes con su cigarro en la boca, ninguno de ellos ha tenido precision de usar de sus *armas*, ni de un palo para hacer respetar su chicote.

En cuanto á la prohibicion de jugar á la loteria, ha sido peor que la otra; porque el pueblo de aquí que es muy aficionado á esta diversion, no ha consentido en privarse de ella, y ha seguido jugando como de costumbre.

En vista de esto, dicese que mañana el *comité* revolucionario se dignará conceder su permiso para hacer lo que sin él hace á estas horas todo el mundo. Pero en cambio, exige que todo bicho viviente se ponga hongos, ó sombrerillos *á la piamontesa*, como les llaman aquí. Veremos si este nuevo conato de manifestacion tiene mejor fortuna que el primero.

A vueltas de todo esto, el pueblo romano acude en tropel á las Estaciones y á las Basílicas, en donde el Padre Santo ha mandado esponer á la pública veneracion de los fieles las reliquias mas insignes y las imágenes mas veneradas. Enternece y maravilla el celo y solicitud con que el pueblo corresponde á la invitacion del Sumo Pontífice para que se acuda á aquellos santuarios con el fin de pedir á Dios el remedio de las necesidades de la iglesia.

Ayer, segundo viernes de marzo, Su Santidad bajó, segun costumbre, á San Pedro para hacer la visita de Estacion, y fue muy grande su gozo al verse rodeado del inmenso gentio que le esperaba con el fin de unir sus preces á las de su amado Padre y Rey. Todos los viernes de marzo acostumbra el pueblo de Roma á hacer la visita de Estacion en San Pedro; pero no lo hace ordinariamente sino por la tarde. Pues bien, este año, comprendiendo la necesidad de orar con el Vicario de Jesucristo, acude por la mañana, dejando sus ocupaciones y destinos, etc., etc. Algunos, que ni en San Pedro ni en otro templo habian entrado muchos años hacia, acuden hoy, restaurada su piedad á vista de los infortunios del augusto anciano, sufridos con tan santa y heróica resignacion, y á vista no menos de los triunfos que Dios misericordioso está otorgando á su Iglesia, en medio mismo de sus atribulaciones. Hé aquí un género de *demostracion* que ni se ordena, ni basta á impedirla tampoco ningun *comité* revolucionario. Puede cerrar las puertas de los templos; pero no alcanza á cerrar las de los corazones.

En la noche del jueves, á las siete y media, ha sido robado el portero de las Salesas Reales. Entraron en su habitacion cinco hombres armados, sorprendiendo al portero que estaba cenando, le ataron y se llevaron todo lo que tenia.

Ayer ya se habian cogido tres de los criminales.

Al desgraciado portero le robaron 3,000 reales que era el fruto de sus economias durante toda su vida.

Muy conveniente seria que la autoridad hiciese vigilar con particular cuidado el barrio de las Salesas. Su proximidad á los paseos de Recoletos y fuente Castellana, hacen que sea punto de espera para los criminales acechando al que solo pasa por sus calles. Hace pocos dias, con un obrero que se retiraba del trabajo, le robaron la capa. Fuera útil se pusiera un puesto de vigilancia.

El destacamento de la Guardia civil de Linares, provincia de Jaen, ha descubierto en aquella poblacion una fábrica de pólvora.

De Zaragoza escriben el siguiente crímen cometido en Caspe:

«En la madrugada del 11 se encontró, estramuros del pueblo, el cadáver de un niño horrorosamente mutilado, con arma cortante, completamente separada la cabeza del tronco, y unida solamente en su parte posterior por un poco de piel. El delito es tanto mas atroz, cuanto que el agresor no satisfecho con sacrificar una víctima tan inocente, la arrojó desde el camino que llaman de la Porteta, situado en un cerro de mas de cincuenta varas de elevacion, y sobre el cual se encuentra situado Caspe, yendo á caer á las márgenes del Guadalupe.

El autor de tan horrible delito no ha sido capturado.»

La gente amiga de lo ageno anda muy suelta. Recomendamos á la benemérita Guardia civil la mayor vigilancia.

El 17 fue robada una barberia de la calle de la Cava Baja. Los ladrones se llevaron los ahorros del dueño, consistentes en 14,000 rs. y hasta valor de unos diez y ocho mil en ropas y efectos.

Mientras se hallaban en paseo el lunes todos los individuos de una familia, les fue robado cuanto tenian en su habitacion, Corredera de San Pablo; pero al poco tiempo de volver, y cuando estaban lamentando su desgracia, se presentó allí un inspector de policía que por sospechas habia detenido en la calle del Arenal á los ladrones, que eran dos, ambos procedentes de presidio, y entregó á sus dueños todos los objetos que acababan de perder.

Ultimamente se ha verificado otro robo en una casa frente á San Sebastian, y despues de sujetar con fuertes ligaduras á cuantos encontraron en la habitacion, huyeron llevando cuanto allí habia de algun valor.

Ha sido presa posteriormente por sospechas una persona de la vecindad.

Tambien ha desaparecido una criada de casa de una persona muy conocida, segun parece, llevándose un pequeño *souvenir* consistente en varias alhajas.

Parece que ha sido presa la delincuente.

La prensa de España satisfizo en enero por timbre, 116,394 rs. 68 cénts. Los periódicos políticos de Madrid contribuyeron con mas de la mitad de esa suma.

En los Alpes do Australia se ha descubierto un nuevo criadero aurífero en el punto llamado Yarra.

Muy en breve se anunciará la subasta de las obras necesarias para la construccion del faro que ha de establecerse en el cabo de Trafalgar.

SAN ISIDRO EL REAL.

Si el presidente de la Real iglesia de San Isidro continúa desplegando el celo religioso que ha demostrado en el corto tiempo que se halla al frente de la misma, en breve será el templo mas concurrido de la corte.

Hemos visto con sumo placer que la magnífica fuente que se halla en la antesacristía y los surtidores adyacentes están corrientes y con agua suficiente para el surtido de la fábrica y dependientes internos; hacia muchos años que carecia de este artículo de primera necesidad, y con mengua del suntuoso templo veiamos al aguador entrar con la cuba al hombro, lo que ciertamente era poco honroso.

Desde el principio de la santa Cuaresma se colocó un rico dosel en el altar mayor y en su centro las imágenes del Redentor en la Crúz, la de su Santa Madre y del discípulo San Juan, que todos los viernes se practican ejercicios espirituales, concluyendo con un solemne *Miserere* á tres voces, y con sermon que predica el ilustrado y virtuoso presidente D Luis Antonio Chacon, con tanto celo que los oyentes no pueden menos de conmoverse y derramar abundantes lágrimas, aunque silenciosas como ha sucedido á muchos con nosotros. Asimismo es digno de alabanza el interes que se ha tomado y toma por el aseo y decoro del templo, pues antes la fachada y el atrio estaban altamente asqueroso, y hoy se ve aseada y cual reclama la casa de Dios.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hemos oido asegurar que el bizarro general Zabala no acepta el título que acaba de conferírsele.»

¿Qué será?

Toda la prensa se ha ocupado del desgraciado oficial español que, renegando de su Religion y de su patria se pasó al moro. Pareciéndonos increible semejante crimen en un compatriota nuestro, en un individuo de ese ejército valiente que tantas pruebas tiene dadas de fervor religioso y de amor patrio, no quisimos ser los primeros en dar publicidad á tan infausta noticia. Hoy nos apresuramos á trascribir las siguientes líneas de nuestro apreciable colega la *España médica*, complaciéndonos en creer exactos los informes que ha recibido.

«Informes muy fidedignos, procedentes de un respetable comprofesor y amigo nuestro, nos autorizan á decir, que el oficial del ejército español de Africa, que ha cometido el increible delito de pasarse á las filas marroquíes, sufria de antemano verdaderos estravios mentales, que le señalaban como *alocado* á los ojos de cuantos le conocian, y como *loco* á los del médico, y aun á los del mismo paciente, cuando en momentos lucidos contemplaba sus anteriores actos.

Sea dicho esto en honor de la verdad y del ejército español, herido por el atentado de ese infeliz oficial.»

Dice el *Nord* de Bruselas, si bien con alguna desconfianza, que el Sacro Colegio, de acuerdo con Austria, va á celebrar un convenio con la corte de Nápoles para que le proporcione este reino 15,000 hombres, otros dicen 50,000, los cuales reemplazarán á los franceses que van á dejar á Roma inmediatamente.

Nada positivo sabemos acerca de las respuestas dadas por los gabinetes de Viena, San-Petersburgo y Berlin á la consulta de Francia sobre qué les parece el proyecto de anexion de Saboya y Niza. En Paris se decia el 19 que Austria habia ya protestado, y no menos acreditado estaba el rumor de que protestarian inmediatamente Prusia y Rusia. Repetiremos lo que siempre hemos dicho en este punto: las potencias del Norte, á pesar de sus disidencias recíprocas y de sus encontrados intereses en el Oriente y Norte de Europa, no pueden menos de tener comunidad de miras y unidad de conducta respecto de las hazañas napoleónicas. Pero fuerza es confesar que hoy puede ya acusársele de demasiado despacio: todo el tiempo que ellas pierdan, lo gana la revolucion.

Leemos en uno de nuestros colegas:

«Anoche se decia, no sabemos con qué fundamento, en todos los círculos de Madrid, que habia una profunda crisis ministerial por divergencias entre los ministros sobre la cuestion de Africa. Deciase que salian todos los ministros, escepto D. José Posada Herrera. Ya decimos que no sabemos el fundamento de tales noticias.»

Despachos telegráficos del estranjero:

Lóndres 22.—En el Senado de los Estados-Unidos hay dudas sobre si se debe sancionar el tratado hecho con Juarez, porque los últimos triunfos de Miramon hacen temer que el gobierno de su competidor dure poco.

El *Morning-Post* hace una reseña de los trámites que ha seguido la cuestion de Toscana desde Villafranca hasta ahora, y designa los diferentes príncipes que han sido propuestos para reinar allí.

Se ha dicho ayer en los círculos políticos que convencidas las grandes potencias de que la anexion de Saboya es el primer paso para estender las fronteras hasta el Rhin, se medita una alianza entre Inglaterra, Rusia, Prusia y tal vez Austria, con objeto de impedir á Francia mas ensanches que los de Saboya y Niza.

Turin 22.—Se asegura que Cavour se encargará de la cartera de Marina, y que el 26 saldrá para Florencia el príncipe de Carignan.

El Correo y *La Correspondencia* son dos publicaciones ministeriales. Véan nuestros lectores que armoniosamente viven.

«Entre la aseveracion de *El Correo*, dice *La Correspondencia*, de que tuvo efecto el miércoles la entrevista del general en jefe con los comisionados marroquíes y la negacion categórica que *La Correspondencia*, ha opuesto, el público y nuestros colegas son muy dueños de elegir la version que mas les agrade. Nosotros nos limitamos á asegurar, despues de competentemente informados, que el general en jefe no ha dicho una sola palabra acerca de esa entrevista, á no ser que haya limitado su confianza al *Correo*, escluyendo enteramente al gobierno de S. M.

Y claro es que si los pormenores minuciosamente descritos por el diario de la tarde fueran exactos y las negociaciones se hubieran roto de nuevo, ningun interes habia en hacer misterio de esto, y antes al contrario, era una esplicacion mas cumplida para los partidarios de la paz que pudieran estrañar la prosecucion de las operaciones y el derramamiento de mas sangre antes de haber perdido completamente la esperanza de todo acomodamiento.

ULTIMA HORA.

Otro hecho glorioso para nuestro ejército.

A la una se nos ha comunicado por *Gaceta estraordinaria* el siguiente parte:

«El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento del valle de Gualdrás 23 de marzo de 1860, á las cinco de la tarde.

Batalla y victoria completa.

El enemigo, fuertemente situado en posiciones de difícil acceso, nos esperaba á una legua de Tetuan. Con gran empeño ha tratado de estorbar el movimiento del ejército.

Desalojado sucesivamente de todas las posiciones y arrollado en el valle, en donde se presentó tambien en fuerzas considerables, ha tenido que levantar su campamento á toda prisa para que no cayera en poder nuestro.

En este instante se encuentra fuera del alcance de vista de las tropas de S. M.

Todos los generales y las tropas han rivalizado en denuedo y bizarría.»

SANTO DE MAÑANA

La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios, y San Dimas el buen Ladron.

SANTO DEL LUNES.

San Braulio, Obispo y confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-30 c.		DIFERIDO. 34-70 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	34-65		34-65 á 15 del p. f.
Amort. de primera....		18-15	34-80 y 75 f. del p. v.
Id. de segunda........		14-50	
Deuda del personal....		10-95 d.	
Acciones de carretera 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94 ó.	
Id. de á 2,000 rs		94-50 d.	

Acciones del Banco de España. 188 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-35.—Paris, á 8 d. v. 5-23.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17.....	43 5[8		33 3[4	
Amsterdam 16.	44 1[2		34	
Francfort 16	42 5[8		33 1[2	
Lóndres 16..		45 1[4	34 5[8	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 22..	43 3[8		34 1[4	14 3[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96.
Consolidados ingleses, 94 5[8.
Idem 94 3[4.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Ademas de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

CALENDARIO CATOLICO.

A uno de nuestros buenos amigos se debe el que hoy podamos ofrecer á nuestros suscritores el CALENDARIO *con una considerable rebaja en el precio. Deseoso de que tan piadosa produccion tenga toda la posible circulacion, nos hemos creido en el deber de cooperar á su propósito.*

Desde el dia de hoy se espenderán en las oficinas de esta administracion los CALENDARIOS *al módico precio de* NUEVE CUARTOS *los finos, y* CUATRO *los demas. Advertimos que los primeros no llevan mapa.*

Para provincias, franco de porte por pliego certificado, se remitirán por tres sellos los finos sin el mapa, pero con el retrato del Santo Padre, y por un sello de cuatro cuartos los otros.

El CALENDARIO *contiene las materias siguientes:*

El Santoral, escrito y redactado con toda precision, y revisado escrupulosamente, respecto á festividades y á todos los deberes religiosos del cristiano: Calendario agrícola con las faenas del campo por meses; Estado eclesiástico; Division eclesiástica; Cronología eclesiástica; Sistema métrico decimal de medidas y pesas españolas Sistema monetario, y el precioso folleto El Amigo del Pueblo.

Existiendo en esta administracion algunos ejemplares de los calendarios sin el opúsculo y el retrato, se darán á dos cuartos cada uno.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 26 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1498.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aqui las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. Gamayo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de La Regeneracion.

Madrid 24 de marzo.

Muy señor mio y de mi aprecio: Gracias á Dios que ha inspirado á V. el santo pensamiento de abrir una suscricion en favor de nuestro santísimo y atribulado Padre el Papa, á quien todos sus hijos debemos, no solamente respeto y obediencia, sino tambien amor, amparo y consuelo, y no de palabras y deseos, sino con obras y todo género de sacrificios. En prueba de esta verdad, remito á V. 320 reales por ahora, para dicha suscricion, rogándole encarecidamente que clame sin cesar en su apreciable periódico, y promueva con todas sus fuerzas esta santa obra, tan digna de la católica España. Queda de V. afectísimo seguro servidor y capellan, Sebastian Fernandez, *presbitero*.

AVISOS SALUDABLES.

Ya han espuesto su juicio sobre la escomunion puros y demócratas.

Los primeros discuten la escomunion en espíritu *regalista*.

Los segundos proceden como buenos autónomos.

Unos y otros, cada uno por su estilo, dando placer, á pesar de su *catolicismo sincero*, á los enemigos de la Iglesia.

La Iberia dice:

«Entonces se proclamó y sostuvo, y esto por clérigos (de profunda doctrina y reconocida autoridad en la ciencia canónica), que contra las leyes y costumbres del reino, no tenian fuerza alguna los anatemas pontificios: que las censuras así lanzadas, debian considerarse nulas hasta en el fuero interno: que el ejercicio de la jurisdiccion temporal, no debia suspenderse ni entorpecerse, en sus procedimientos, aunque se alegase menoscabo de las libertades de la Iglesia: y, últimamente, que los bienes temporales del clero y sus derechos reales, estaban sujetos á la potestad secular y de los jueces que en nombre del monarca ejercian su jurisdiccion.»

¡Y *La Iberia* se llama periódico *progresista!*

Nadie lo pensaria, al verlo servirse de argumentos, cuyos efectos se desvirtuan ante los mas tenues destellos del sentido comun.

La Discusion habla de otra manera: para el periódico demócrata, la escomunion es un anacronismo.

No estamos animados de la idea de *discutir* con estos órganos del progreso.

A ellos, y á los que como ellos piensan, nos contentaremos con remitirles á la siguiente carta publicada en el tomo 1.°, pág. 241, de las cartas y opúsculos inéditos del conde *José de Maistre*, fechada el 6 de junio de 1810.

No lo duden nuestros progresistas: en este documento pueden encontrar muy saludables avisos.

«Al Rey.

Señor: Recibimos en este momento la noticia de la convocacion del Concilio de Paris, con la carta amenazadora de Napoleon, que ha roto el velo, y amenaza abiertamente deponer al Papa. Tenemos, pues, un nuevo órden de cosas. ¿Y quién sabe lo que veremos? Me parece imposible que por una parte ó por otra no surja alguna oposicion, alguna protesta sublime. Como quiera que fuere, Vuestra Majestad *asiste con nosotros á una de las mas grandes esperiencias que puedan tener lugar sobre este asunto.* NUNCA SOBERANO ALGUNO HA PUESTO LA MANO SOBRE UN SOBERANO CUALQUIERA (con razon ó sin ella, pues no entro en este exámen) QUE HAYA PODIDO VANAGLORIARSE DESPUES CON UN REINADO LARGO Y FELIZ. Enrique V sufrió cuanto puede sufrir un hombre y un príncipe. Su hijo desnaturalizado murió de la peste á los cuarenta y cuatro años, despues de un reinado muy agitado. Federico II fue envenenado por su hijo, despues de haberse visto depuesto. Felipe el Hermoso murió de una caida del caballo á los cuarenta y siete años. Mi pluma se resiste á ejemplos menos antiguos.—Esto nada prueba, se nos dirá.—¡Sea así! Todo lo que pregunto, es si sucederá lo mismo á otro, aun cuando *esto nada probase*: esto es lo que veremos.

Mientras tanto, V. M. ve cuán enfermos estamos. Todos los príncipes son atacados á la vez, y dígnese darme crédito, los buenos son buenos, pero nadie se ha convertido.—

J. Canga Arguelles.

RESTAURACION DE LA MARINA ESPAÑOLA.

Nada hay mas popular en España que la idea del aumento de nuestra marina de guerra. Lo comprendemos, y unimos nuestros votos para que se vean cumplidas tan patrióticas aspiraciones. La lucha que sostenemos contra el vecino imperio de Marruecos, ha venido á atestiguar la necesidad que tiene nuestro pais de una poderosa armada que defienda nuestras dilatadas costas, y las ricas posesiones que aun poseemos en América y Asia. La idea propuesta por Sevilla, la ciudad de San Fernando, ha dado espansion á tan importante propósito, y se ha visto instantáneamente secundada por otra y otras ciudades. Para que la opinion se ilustre sobre el medio que pudiera escogitarse para realizar lo que tanto nos interesa, juzgamos oportuno dar hoy publicidad á los diferentes pensamientos de que tenemos conocimiento.

Principiemos por el que desenvuelve en la siguiente comunicacion uno de nuestros suscritores.

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Segun el núm. 1.474 de su apreciable periódico, en artículo cuyo epígrafe es *Entusiasmo patrio*, desea la corporacion municipal de Ciudad-Real adherirse al pensamiento de la de Sevilla, de *que la España flote sobre los mares*, por los laudables como patrióticos medios que allí se proponen, y que realmente probarian al mundo cuánto valen los españoles agrupados alrededor del trono de sus monarcas y cuán dignos son del respeto que en Trafalgar se les ha usurpado.

Esta idea, Sr. Director, me arrancó un fogoso *¡Viva España!* y arrasó mis ojos de agua, porque ella ofrece vida á una de las utopias que há mas de veinte años desfilan ante mi mente, no contando con las municipalidades, sino con el clero español, que es tan español cuando pobre, como era español cuando rico.

En nuestro estado de abatimiento, y cuando tenemos de frente la guerra de Marruecos y la cuestion del papado, que justísimamente reclaman cuanto de la vida nos sobra, en nuestro estado, poco podremos de un golpe, y temeridad seria aspirar á lo que pueden las provincias; pero unido todo el clero bajo las bases que tengo en apuntes, ú otras mejor estudiadas que nacerian cuando el pensamiento cuajara, podríamos armar en cada un año, por lo menos, un buque de guerra, y á fuerza de años llegaria un dia en que tambien el clero español flotaria sobre los mares, para contribuir, como ardientemente desea, al engrandecimiento de su patria.

Que lo sepan, pues, mis compañeros, que, dándole la mano sus Prelados, no tienen menos entrañas en pro de la madre comun que este afectísimo amigo y capellan Q. B. S. M.—Francisco Alonso.»

En la *Gaceta Militar* ha aparecido este otro proyecto para aumentar nuestra marina de guerra:

«La voluntad espontáneamente manifestada en las provincias de esta nacion, siempre generosa y magnánima, acerca del impulso que se desea dar á nuestra marina de guerra, es uno de los pensamientos mas felices que han podido inspirar los gloriosos triunfos alcanzados en África por las invictas armas españolas.

Hemos dicho en el número anterior de la *Gaceta*, que habíamos formulado nuestro juicio sobre pensamiento tan elevado con el deseo de que se lleve á la accion apetecida. Es una verdad inconcusa, que los proyectos mas beneficiosos y los cálculos mas concienzudamente concebidos, vienen frecuentemente á fracasar en la dura transicion que se esperimenta al pasar de las abstracciones de las teorias, siempre bellas, al terreno árido de la práctica. A evitar, si posible es, semejantes males en un asunto de interes nacional, se encaminan hoy nuestras demostraciones.

Varias provincias, guiadas de un espíritu patriótico de que sin duda tomarán acta los historiadores para que no queden oscurecidas tanta nobleza y tanta abnegacion, ofrecen hoy un buque armado en representacion de cada una de ellas. El pensamiento no puede menos de estar á la altura y en completa analogia con el incontrastable patriotismo que han desplegado siempre todos los españoles, y muy principalmente cuando el honor de su bandera se ha visto empeñado en una guerra estranjera. Empero, como nuestro propósito de hoy no es otro que el de ofrecer á la consideracion de los pueblos el medio que encontramos en nuestro buen deseo mas asequible para llevar á feliz término el patriótico proyecto de nuestros hermanos de las provincias; seremos todo lo concisos que podamos, supliendo con demostraciones tangibles á las consideraciones filosóticas que escita por su misma naturaleza tan interesante asunto.

Preferimos en tan supremos momentos apelar á la fuerte lógica de los guarismos, convencidos de que ante las demostraciones numéricas, ese lenguaje de la verdad que habla á todas las capacidades, enmudecen las teorias. Los pueblos están dispuestos á dar un fuerte impulso á la armada nacional, convencidos íntimamente de que el termómetro que demuestra el poder y la preponderancia de las naciones marítimas, se esplica por el número de su escuadra, por los recursos marítimos de guerra con que cuenta para llegar instantáneamente allí donde quiera que puede imprimirsele la mas leve mancha á su pabellon. Pues bien, ¿cuál seria la manera mas fácil de dar cima á este loable pensamiento? ¿A quién toca, pues, la iniciativa para resolver en cuestion de tanta importancia? Seremos breves: *á los pueblos mismos, que son los que han de proporcionar los medios de su realizacion.*

Nosotros creemos que en las circunstancias en que nos encontramos, los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y por consecuencia los gobernadores civiles, deberian convocar á todos los contribuyentes de sus respectivas localidades, esto es, á los que lo fueran por razon de las contribuciones territorial y subsidio industrial. Hacerles presente á lo que asciende aproximadamente el costo de cada buque de guerra, segun su porte, y decirles para mas claridad en un asunto de interes comun.

	Millones.
Navío de 90 con máquinas de 1,000 caballos	19
Batería blindada de 44 cañones del mayor calibre con 1,000 caballos.	25
Fragata de 50 cañones y 800 caballos.	14
Id. de 40 con máquina de 600...	12
Vapor de 200 caballos con 4 cañones	4
Id. de 100 caballos y 2 cañones.	2
Cañonera blindada, 1 cañon	4

Acto contínuo pasar á esplorar la voluntad de todos los contribuyentes con el objeto de proponerles el medio fácil y sencillo de llevar á cabo tan importante proyecto de una manera precisa, y sin que los sacrificios que hay que hacer para efectuarlo sean muy onerosos á la generalidad. Una vez obtenida la opinion general, su espontáneo asentimiento sobre una derrama voluntaria que vamos á proponer, hacerles presente que con el importe de la mitad de las contribuciones que por ambos conceptos satisfacen anualmente las provincias, pagado en el término de dos años, la escuadra puede recibir el considerable refuerzo de veinte y dos buques de guerra.

Ahora bien: la mitad de lo que pagan las provincias por la territorial y subsidio industrial asciende á unos 270 millones segun el estado demostrativo que en números redondos ofrecemos á continuacion, suma suficiente para llevar á cabo un pensamiento tan grandioso, máxime si se tiene en cuenta la probervial moralidad que todos reconocemos en la actual administracion.

DISTRITOS.	PROVINCIAS.	Total que paga cada provincia por ambas contribuciones. — *Reales.*	TOTAL de grupos. — *Reales.*
Cataluña	Barcelona	25.923,865	51.157,571
	Lérida	7.004,995	
	Gerona	8.320,668	
	Tarragona	9.908,043	
Andalucia	Sevilla	21.881,806	58.420,491
	Cádiz	17.438,236	
	Córdoba	13.838,352	
	Huelva	5.262,097	
Granada	Granada	12.285,611	44.157,346
	Málaga	14.181,635	
	Almería	6.553,623	
	Jaen	11.136,477	
Valencia	Valencia	21.804,060	48.227,321
	Murcia	9.590,532	
	Alicante	10.557,915	
	Albacete	6.274,814	
Galicia	Coruña	12.280,589	35.562,426
	Pontevedra	8.339,803	
	Lugo	7.900,487	
	Orense	6.941,547	
Aragon y Navarra	Zaragoza	14.839,316	29.093,029
	Huesca	7.393,362	
	Teruel	6.860,351	
	Pamplona	6.600,000	6.600,000
Castilla la Nueva	Madrid	30.777,674	72.257,507
	Cuenca	6.817,311	
	Segovia	5.686,269	
	Guadalajara	6.090,335	
	Toledo	13.702,672	
	Ciudad Real	9.183,246	
Castilla la Vieja	Valladolid	9.376,102	54.389,385
	Leon	8.943,878	
	Palencia	7.394,632	
	Salamanca	8.276,978	
	Zamora	6.443,516	
	Avila	4.781,500	
	Oviedo	9.173,379	
Búrgos	Búrgos	7.765,597	22.170,040
	Logroño	6.269,852	
	Santander	4.543,355	
	Soria	3.591,236	
Provincias Vascongadas	Alava		8.555,556
	Vizcaya	8.555,556	
	Guipúzcoa		
Estremadura.	Badajoz	12.648,942	21.609,003
	Cáceres	8.960,061	
Baleares	Mallorca	7.244,037	7.244,037
	Menorca		
Islas de	Canarias	4.760.874	4.760,874

Como quiera que lo que proponemos, no es un impuesto, siempre odioso, y al cual nos parece no daria tampoco el gobierno su asentimiento, sino una *derrama voluntaria*, un donativo nacional, organizado para mas comodidad de los contribuyentes, del modo que llevamos espresado, y con la doble idea de que ni las altas fortunas puedan creerse comprometidas á dar mas de lo que fuera su voluntad, ni las medianas privadas de contribuir con su óbolo á la gran ofrenda nacional; creemos tambien que las autoridades locales de los pueblos deberian, despues de gestionar en este asunto con el celo y la eficacia que su patriotismo le sugiera, tomar los nombres, no de la inmensa mayoria que desde luego nos prometemos de buena fe aprobaria este proyecto, sino del número menor, el mas ínfimo, que seria acaso el que se negaria á contribuir voluntariamente á la realizacion de tan patriótica idea. De este modo se sim-

plificarian ademas los trabajos que deberian practicar aquellas autoridades, para dar cuenta al gobierno de S. M. y al público, de la cantidad con que contribuia cada provincia respectiva, á fin de dar el impulso que se desea á nuestra marina militar. Mas como quiera que las provincias tienen fija la vista sobre este importante asunto, se nos ocurren algunas reflexiones en favor del éxito apetecido.

Es sabido que nuestros arsenales no podrian satisfacer semejantes exigencias en el breve plazo de dos años, por razones que desde luego saltan á la vista. Consideradas las construcciones de buques planteadas en ellos, las importantísimas de nuevos *diques*, que aun demandan tiempo para su conclusion, y sin los cuales se hacen imposibles mas construcciones que las emprendidas; y teniendo ademas en cuenta que, la idea capital que predomina en la nacion entera es la de reforzar nuestra escuadra de una manera rápida, por exigirlo así nuestras necesidades de actualidad, y las eventualidades que por complicaciones accidentales puede esperimentar el pais, somos de parecer de que si los buenos españoles se aprestan á satisfacer en el término de dos años la cuota indicada, un gobierno celoso y entusiasta del poderío de nuestra nacion, debe tambien calcular inmediatamente los medios de realizar aquellos nobles deseos, empleando para ello cuantos recursos estén á su alcance, sin tener en cuenta otras consideraciones que la voluntad del pais, en consonancia siempre con la buena administracion.

¿Se trata, pues, de que España esté prevenida para hacer respetar su nacionalidad en los casos que pudieran sobrevenir? ¿Se quiere á todo trance una escuadra respetable con la velocidad posible? Pues entonces realícese cuanto antes nuestro pensamiento económico, y acuda el gobierno á los arsenales del estranjero, ó á donde tenga por conveniente á fin de que cuando al espirar el término de los dos años indicados para el pago de la derrama voluntaria, vean los contribuyentes, el pais en general, flotando sobre nuestras aguas una escuadra capaz de halagar el amor propio nacional y de inspirar la confianza que se necesita. La cuestion se reduce á que al grandioso pensamiento, á la exaccion voluntaria de los pueblos, siga inmediatamente la realizacion. En esto creemos debe fundar su gloria el gobierno de S. M.

Si á todo lo espresado agregamos, que mientras semejantes operaciones se practican pueden continuar, como continuarian su marcha progresiva todas las importantes obras de los arsenales, pues para nada necesitaban distraer los recursos ordinarios y estraordinarios con que cuenta el gobierno para ello, no habrá quien dude que en el curso de pocos años, el aumento de nuestra escuadra seria de una importancia inmensa, sin desatender que durante ese tiempo, podria continuar el gobierno en su propósito de hacer los grandes acopios de materiales en los arsenales de que ya se ocupa, segun nuestros fidedignos antecedentes.

El siguiente estado demuestra el número de buques con que podria reforzarse la escuadra, y las provincias que habrian de costearlos.

GRUPOS de provincia.	Contribuciones que pagan.	Baterías blindadas.	Navíos.	Fragatas de primera.	Fragatas de segunda.	Vapores de 200 caballos.	Vapores de 100 caballos.	Cañoneras blindadas.
Cataluña.	51 millones. mitad, 25	1	»	»	»	»	»	»
Andalucía.	58. Idem, 29	1	»	»	»	»	»	1
Granada.	44. Idem, 22	»	»	1	»	1	»	1
Valencia.	48. Idem, 24	»	1	»	»	1	»	»
Galicia.	34. Idem, 17	»	»	1	»	»	1	»
Aragon y Navarra.	34. Idem, 17	»	»	1	»	»	1	»
Castilla la Nueva.	72. Idem, 36	»	1	1	»	»	1	»
Castilla la Vieja.	54. Idem, 27	»	»	1	1	»	»	»
Búrgos.	22. Idem, 11	»	»	»	1	»	»	»
Estremadura.	20. Idem, 10	»	»	»	1	»	»	»
Ps. Vascongadas.	8. Idem, 4	»	»	»	»	1	»	»
Islas Baleares.	6. Idem, 3	»	»	»	»	1	»	»
Canarias.	4, Idem, 2	»	»	»	»	»	1	»
		2	2	5	3	4	4	2

De este modo podrian contribuir todas las provincias hermanas, á fin de que sus capitales respectivas llevaran cada una de ellas el nombre de un buque de guerra, que recordara á la posteridad su generoso y patriótico desprendimiento. Las provincias catalanas, por ejemplo, están representadas en una gran batería blindada que llevaria el glorioso nombre de *Cataluña*. Las de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva por otra batería que recordara el nombre de *Andalucía*, y una cañonera blindada; y así sucesivamente todos los grupos que forman las de Granada, Valencia, Galicia, Aragon y Navarra, las dos Castillas, Búrgos, las Provincias Vascongadas, las Baleares y las Canarias, pudiéndose dar el nombre de sus principales poblaciones ó rios á los buques menores con que contribuyeran las provincias, despues del primero que llevaria el de su capital. Tambien la isla de Cuba, cuyo patriotismo y generosidad de sus habitantes son proverbiales, contribuiria en nuestro concepto con un navío de cien cañones, y la de Puerto-Rico, que no cede en patriotismo á su hermana trasatlántica, con una fragata de primero ó segundo órden que llevarian los nombres de aquellas florecientes Antillas, pudiéndose entonces agregar á la suma de los veinte y dos buques, los dos de gran porte que acabamos de indicar; no incluyendo á las Filipinas, porque acaban de hacer el considerable sacrificio de costear veinte y tantos vapores menores para el resguardo de sus costas.

Por todo lo espuesto comprenderán nuestros lectores que, conteniéndonos en la línea de lo posible, de lo que puede llevarse á feliz término, nos contentamos por ahora, participando del entusiasmo de los pueblos, con que la marina de guerra reciba prontamente el refuerzo considerable indicado. No creemos que de otra manera podriamos ver realizados los deseos de la nacion. Todos sabemos la imposibilidad absoluta que existe hoy de disponer de un personal facultativo y de marinería para dotar debidamente, en tan corto espacio de tiempo, un número mas crecido de buques que el que hemos propuesto. Optar, pues, por menos de lo que hemos manifestado, seria no llenar el gran pensamiento nacional; pretender pasar mas adelante, ofreceria desde luego mas dificultades á la realizacion del objeto deseado.

Este es, pues, el juicio que sometemos á la consideracion del pais, para que los patrióticos deseos de la nacion puedan realizarse con la brevedad conveniente. Así es como contariamos con la prontitud apetecida con una escuadra bastante respetable, capaz de volver á nuestra nacionalidad el brillo y preponderancia de que gozó cuando Dios queria que el sol no se pusiera nunca en los dominios de la corona de Castilla.

Resolucion de los católicos de Nueva-Orleans, con motivo de los ataques dirigidos contra la soberanía temporal del Padre Santo.

Considerando 1.° Que nuestro Padre Santo el Papa ha sido despojado recientemente, y de una manera inicua y violenta de una parte de sus Estados;

Considerando 2.° Que este despojo, que se ha querido presentar como el resultado de una revolucion interior de sus pueblos, no ha sido en realidad sino el producto de intrigas y manejos de gobiernos estranjeros, los cuales han utilizado á algunos hombres perversos, y dispuestos siempre á la rebelion, para ocultar hipócritamente sus maquinaciones y dar á esta obra de iniquidad apariencias de una manifestacion popular;

Considerando 3.° Que despues de ver logrados sus intentos pérfidos, estos gobiernos estranjeros intentan actualmente legitimarlos en un Congreso general, con el fin de que todos los demas gobiernos de Europa, movidos por causas diversas, concurran á sofocar la reaccion que en contra de aquellas iniquidades no podria menos de obrarse;

Considerando 4.° Que estos acontecimientos producen evidentemente una preocupacion general en todo el mundo provocando mayor aumento de odio y de saña en los ataques que á la Santa Sede dirigen los enemigos de la Iglesia, y manifestaciones mas ardorosas y simpatías mas profundas de parte de aquellos que son amigos de esta, y que, dado semejante estado de cosas, es un deber para todos los fieles, sea cualquiera la nacion á que pertenezcan, espresar de un modo público y enérgico sus ideas y sus efectos;

Nosotros, los que abajo firmamos, católicos de Nueva-Orleans, nos consideramos en la obligacion imprescindible de hacer en alta voz las siguientes declaraciones:

1.ª Que el poder temporal del Papa nos ofrece la inmensa ventaja de garantizar su completa independencia y su libertad absoluta de accion en el ejercicio de sus funciones, las mas elevadas é importantes que pueden ejercitarse en la tierra, dirigiéndose como se dirigen á guiar la conducta de doscientos millones de hombres. Nosotros, pues, ciudadanos de esta república, no podriamos dejar de sentirnos afligidos en el fondo de nuestros corazones, y al mismo tiempo humillados, si viéramos al que es nuestro jefe espiritual y al par que nuestro, jefe de cinco millones mas á que ascienden nuestros conciudadanos católicos, sometido al poder de un pueblo ó de un gobierno estraño, fueran los que fuesen;

2.ª Que sin vacilacion de ningun género apoyamos con toda nuestra influencia moral el dominio temporal del soberano Pontífice, porque, á pesar de nuestro amor y adhesion á nuestras instituciones políticas, y de abrigar la conviccion íntima de que son las que mejor se adaptan á nuestras costumbres, á nuestro carácter y situacion, no tenemos entendimiento tan mezquino y tan intolerante que nos permita pensar que pueda aplicarse aquellas á todas las inteligencias ni á todas las costumbres, diferentes y peculiares á cada pueblo, y los cuales para adoptarlas tendrian que renegar de sus tradiciones.

3.ª Que el gobierno de Pio IX es un gobierno eminentemente benéfico y paternal: que si se esceptúan algunos de opiniones radicales, descontentos siempre y rebeldes á todo freno, perjuros que han violado sus promesas mas sagradas, faltando á la fidelidad que solemnemente habian prometido al acogerse á una amnistía á que no eran acreedores, todos los demas súbditos del Padre Santo han permanecido fieles y adictos á él, no siendo otra cosa los cargos dirigidos á su gobierno, sino calumnias y fruto de la perversidad y la hipocresía.

4.ª Que por nuestra condicion republicana no podemos consentir en pasar por hermanos de unos traidores, que bajo pretesto de una libertad mentida han puesto á sus conciudadanos bajo el yugo de un dictador estranjero.

5.ª Que reclamando entera independencia para el Padre Santo, protestamos ademas contra toda desmembracion de sus Estados, por insignificante que fuere, como un ataque dirigido contra su soberanía.

6.ª Que convencidos como estamos de que la Silla de Pedro permanecerá indestructible por los siglos de los siglos, miramos con soberano desden la despreciable hipocresía de sus enemigos, los cuales, fingiendo que solo se dirigen contra su poder temporal, por este camino principalmente se dirigen á derrocar su autoridad espiritual;

7.ª Que los ciudadanos de los Estados-Unidos no deben limitarse á manifestar sus simpatías con estériles palabras, sino que deben contribuir con socorros pecuniarios á sostener á nuestro Padre comun, cuyos gastos todos tienen por esclusivo empleo aquellas cosas que redundan en bien del mundo católico; que para lograr este fin, como se hizo hace diez años, puede fundarse ahora la Asociacion del *dinero de San Pedro*, ó adoptar cualquiera otro medio conveniente, y que las sociedades católicas de nueva órden, lo mas pronto que posible sea, deben tomar en este asunto la iniciativa.

Se ha resuelto ademas, que estas decisiones, así como los considerandos que las preceden, se presenten á la firma de los católicos de Nueva-Orleans, y que luego se pongan en manos de Mons. el Arzobispo, al cual se le rogará humildemente los eleve en nuestro nombre á los pies del Padre Santo.

La anterior declaracion, que con tal claridad espresa la opinion que tienen los católicos americanos acerca del valor que debe darse á las maniobras empleadas en Europa en contra del Padre Santo, habia sido escrita por una comision nombrada al afecto en una junta preparatoria de católicos, celebrada en Nueva-Orleans el dia 22 de enero. Este notable documento fue luego presentado á los RR. Sres. Arzobispos de aquella metrópoli y sus sufragáneos, el dia en que se terminó el concilio provincial celebrado por ellos en aquella poblacion, acompañando á los Prelados una multitud de católicos, que no bajarian de veinte mil, desde la iglesia en que los Padres del Concilio habian oido Misa mayor, hasta el lugar en que se verificaron las ceremonias de dar por terminadas las sesiones de aquel y de la entrega por la diputacion nombrada al efecto, de esta importante manifestacion.

En la tarde del domingo 18 del corriente visitó S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María Isabel Francisca de Asís, acompañada de las Sermas. señoritas Infantas de Montpensier, el antiguo y acreditado colegio de señoritas de *Notre Dame de Lorette*, establecido en la calle de San Agustin.

Al entrar SS. AA. en el salon, fueron saludadas por un numeroso coro de señoritas, con los acentos de un himno á la guerra de Africa, ejecutando á continuacion algunas piezas de piano y órgano espresivo con notable seguridad y gusto; en la segunda parte del concierto, cantaron las señoritas colegialas una linda opereta francesa, titulada *La Fille du Golfe*, demostrando en su ejecucion una buena escuela de canto; siendo muy notable la manera de recitar, por su buena pronunciacion.

SS. AA. se mostraron sumamente complacidas, dignándose recibir con suma bondad los lindos ramilletes y cajas de dulces que la señora superiora y algunas señoritas pusieron en sus augustas manos al pronunciar la señorita de Mac-crohon un pequeño discurso de felicitacion.

Una numerosa y escogida concurrencia llenaba los salones, que estaban decorados con gusto é iluminados con profusion. No podemos menos de felicitar á la digna superiora y demas religiosas que con tanto acierto y esmero dirijen aquel establecimiento, por la alta honra que se han dignado dispensarlas SS. AA.

Hé aquí las noticias que el 24 publicaron los periódicos ministeriales:

«Ha llegado al cuartel general el señor Serrano Bedoya.

Aunque se esperaba con algun fundamento una entrevista entre el duque de Tetuan y Muley-Abbas, hasta ahora no ha tenido lugar. Los preparativos de marcha se hacen con actividad.

El ejército marroquí ha colocado sus avanzadas á muy corta distancia de las nuestras. Ayer mañana y al anochecer nos hicieron algunos disparos, que fueron contestados por nuestras tropas.

Desde la última batalla estamos viendo diariamente muchos moros que pasan el Guad-el-Jelú y se dirigen por las faldas del pequeño Atlas á buscar el camino de Melilla. Se cree, y aun se dice con relacion á los mismos moros, que son las tribus del Riff que vinieron á probar fortuna y vuelven escarmentadas á su pais.»

Tambien se recibió anoche el siguiente despacho telegráfico:

«El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al ministro de Marina:

Playa de Tetuan, 23 de marzo, á las tres de la tarde.

El ejército se ha puesto al amanecer en movimiento sobre el enemigo: de nueve á once se ha oido algun fuego de cañon que ceso á la última hora: se ha empezado la descarga del *Minna*.»

Uno de los heridos en la batalla del 23, aunque lo está por fortuna levemente, es el Sr. Jovellar, oficial del ministerio de la Guerra, destinado á la secretaria de campaña,

---

La *Gaceta* debe recordar hoy el cumplimiento de la circular espedida por el ministerio de la Gobernacion, relativa á la publicacion de noticias de la guerra,

---

A ser ciertas, no puede dudarse de la gravedad de las noticias que se comunican en los siguientes despachos:

«*Berna* 23.—La Asamblea federal está convocada para el jueves de la semana próxima.

Paris 24.—El *Constitutionnell* dice en un artículo, firmado por M. Grandguillot, que es satisfactoria la actitud de Europa respecto á Francia. Hasta ahora solo han protestado contra la anexion Suiza en Paris, é Inglaterra en Turin. Francia contestará tomando acta, como se hizo respecto á Cracovia.

Napoles 20.—El Rey ha partido para Gaeta, y le seguirán sus equipajes militares. El ejército de los Abruzzos se concentra. Asegúrase que se ha decidido poner sobre las armas todos los hombres útiles, hasta la edad de cuarenta años.

Roma 20.—La manifestacion hecha con motivo de los dias de Garibaldi, fue reprimida á costa de bastante sangre. Asegúrase que llegan á cuarenta los heridos.

Lóndres 24.—Russell declaró anoche en la Cámara que no se presentará á la misma la respuesta á la comunicacion de M. Thouvenell, sobre la anexion de Saboya y Niza, porque su presentacion perjudicaria á los intereses públicos. Hubo una viva discusion sobre la cuestion de Saboya, pero no produjo resultado alguno.

Es preciso esperar detalles para comprender lo sucedido en Roma, y saber hasta qué punto ofreció importancia la *manifestacion* hecha para celebrar los dias de Garibaldi, y á la que se puso término por medio de las armas.

No sabemos tampoco hasta qué punto entrará en la *combinacion* la protesta que se dice hecha por Inglaterra en Turin respecto á la anexion de Saboya.

El movimiento que se supone hecho en Nápoles es importante; y sin querer pronosticar lo que ocurrirá; desde luego se vé que el Rey cumple con sus deberes.

El sábado se celebró el gran banquete en el que obsequió el señor presidente interino del Consejo de ministros al cuerpo diplomático.

Las personas invitadas fueron las siguientes:

Los ministros de la corona, Nuncio de Su Santidad, embajador de Francia, ministros de los Paises Bajos, Prusia, Inglaterra, Austria, Cerdeña, Nápoles, Méjico, Portugal, Turquía, Santo Domingo y Suecia; encargados de Negocios de Rusia, Estados-Unidos y Bélgica; introductor de embajadores, Patriarca de las Indias, capitanes generales, señores marques del Duero y duque de San Miguel, mayordomo mayor de S. M., sumiller de corps, caballerizo mayor de S. M., presidente del Consejo de Estado, general Lemery, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, presidente del Tribunal de Cuentas, capitan general de Castilla la Nueva, gobernador civil, alcalde corregidor, director de Ultramar, subsecretario de Estado y Sr. Calderon Collantes (D. Fernando).

El Cardenal Arzobispo de Toledo y el presidente del tribunal de guerra y marina se han escusado de concurrir al banquete por indisposicion en el estado de su salud.

Parece que dentro de Gibraltar existe un círculo de personas que, lejos de confundirse con los muchos que allí ven con ruin envidia los triunfos de nuestras armas en Africa, manifiestan su simpatía y su adhesion á la causa española, consagrando algunos donativos con destino á nuestro valiente ejército. Forman parte del círculo á que aludimos treinta y siete señoritas de las mas distinguidas familias,

...las católicas, que consagran sus ocios á la fabricacion de hilas, cuya ofrenda han presentado al comandante general del campo de Gibraltar, Sr. Serrano Bedoya, por medio de D. José Requena Espinar, jóven bastante conocido, que sigue las operaciones del ejército, y que incidentalmente habia estado en aquella plaza.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del valle de Ansó y el pueblo de Fago, dotada por la primera, con 8,500 reales anuales, y con 14 cahices de trigo por la segunda.

El dia 22 por la mañana ocurrió un suceso lamentable en el Rastro. Parece que un hermano ha muerto á otro. El agresor, preso, contaba veinte y dos años y el muerto diez y nueve.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Benadalid y Benalauria, provincia de Málaga, dotada con el sueldo de 20 rs. diarios.

En Oviedo se ha recibido un parte telegráfico autorizando al gobernador civil de la provincia para distribuir hasta 30,000 reales entre los infelices vecinos de Cangas, Onís y Llanes, que fueron maltratados por el lobo rabioso.

Hé aquí la precisa y terminante respuesta que el general conde de Goyon dió á la comision de estudiantes que fueron á quejarse al jefe militar frances porque la autoridad pontificia se oponia á las manifestaciones de los estudiantes díscolos:

«El general de division invita á todos los estudiantes de la Universidad romana á que permanezcan tranquilos, á que sigan sus cursos como discípulos buenos y sumisos á sus jefes. El les declara que si pusiesen á la policía romana en el caso de reclamar su auxilio, se lo daria completo y entero, porque la fuerza pertenece á la ley, y su deber es el de secundar y apoyar la autoridad con todos los medios.

El diario oficial publica tres reales decretos fechados el 14 de marzo, declarando de segundo órden las carreteras de Fuencarral á Colmenar Viejo, de Arnedo á Rincon de Soto, y de Olmedo á Medina de Rioseco.

Por fin nuestro ejército de Africa ha emprendido la marcha en direccion al Fondak, segun se desprende del siguiente parte telegráfico dado por el general en jefe que hoy ha publicado la *Gaceta*.

El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Tetuan 23 de marzo de 1860 á las cinco de la mañana.—En este momento emprendo las operaciones.»

Por real órden del ministerio de Marina del 17 de marzo, se cita á oposiciones para las nuevas plazas de cadetes del cuerpo de infanteria de marina, para el 15 de junio próximo.

COMO SE HA VOTADO EN ITALIA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores y mas especialmente la de nuestros liberalones, hácia la curiosa carta de Florencia que publica *El Dia* y que á continuacion reproducimos. Si su lectura no produjera en nosotros, como en toda persona sensata, la mas profunda indignacion al ver la degradacion y el descaro de esos farsantes políticos en cuyas manos se halla hoy la suerte de miles de personas honradas que desde el fondo de su corazon los maldicen, arrancaria una desdeñosa sonrisa y atraeria el sarcasmo universal sobre esos tiranuelos que tan osadamente se burlan de la credulidad pública.

Despues de leer estos renglones, mucho valor debe tener *La Discusion* para venirnos con las alharacas de costumbre, enalteciendo el triunfo, tan triste como insidiosamente alcanzado por sus amigos los Fantis, Ricasolis y Farinis; y decimos que ha de tener mucho valor, porque creemos que el testimonio de *El Dia* no ha de ser recusable para el autónomo, como hasta ahora lo han sido otros, y otros no menos verídicos que refieren del mismo modo los últimos escándalos electorales de los ducados y las Romanias. Dice así la carta de *El Dia*:

«*Florencia* 13 de marzo de 1860.—A pesar de que hasta mañana no tendrá lugar el escrutinio general en toda la Toscana, se conoce ya el resultado del voto que ha tenido lugar en esta ciudad. Las secciones han terminado hace una media hora sus trabajos, y ya el telégrafo habrá hecho conocer á toda Europa las cifras parciales de la votacion. 25 393 sufragios pidieron la anexion: en este número es preciso comprender 2,726 militares de la guarnicion de los que, y aunque muchos no contaban veintiun años, ninguno dejó de ejercer los derechos de ciudadano: 1,050 papeletas llevaban las palabras *regno separato*, y otras 531 fueron anuladas por no estar escritas con arreglo á las fórmulas establecidas. El total de los electores inscritos en la ciudad era de 35.300; ya ven ustedes que las abstenciones han sido bastante numerosas.

Es imposible que puedan Vds. siquiera imaginarse la gran parte que tuvo el miedo en las elecciones que acaban de verificarse: ya creo haber dicho en mi última, que no se imprimió ninguna papeleta en que se pidiera la formacion de un Estado independiente, y sé de muchas personas que fueron visitadas el domingo por agentes bien armados, que les dirigieron las mas terribles amenazas, porque no tenian banderas tricolores en sus casas. Un amigo mio, que ciertamente no se distingue por su valor, corrió, al tener noticia de estas visitas, á comprar tela para hacer un nuevo estandarte, porque el que tenia estaba estropeado y habia mandado componerle.

A la puerta de cada oficina electoral, se encontraba una mesa y encima de ella una caja, donde se recibian las ofrendas para la suscricion Garibaldi. Al pasar por delante de los dos ó tres empleados, que rodeaban esta mesa, los electores, obedeciendo, al mismo sentimiento que les arrancara el voto, depositaban en la caja su dinero, procurando fingir una sonrisa, que era mas bien un gesto de temor y de disgusto.

He oido un episodio que quiero comunicar á Vds. Un anciano de cabellos blancos, que, segun creo, fue en otro tiempo profesor del Emperador Napoleon III, se presentó á la votacion y no encontró mas papeletas que las de anexion.—Yo quisiera votar, dijo, por el restablecimiento de la casa de Lorena.—Se le respondió que era imposible.—Corriente, esclamó, votaré por un reino separado.—Este hecho que parecerá á Vds. muy sencillo, ha sido considerado aquí como el colmo de la temeridad y de la audacia.

Aun no conozco el resultado total de la eleccion en provincias; pero sé que el gobierno se ha guardado bien de combatir la anexion. En muchas localidades se han repartido papeletas de anexion profusamente, y conozco algunos pueblos donde no se contaban tres anexionistas, y que, sin embargo, han votado sus habitantes con pasmosa unanimidad por la incorporacion. Si se preguntaba al vecino de una villa ó aldea acerca de los motivos que le impulsaban á dar su voto, contestaba:—Es preciso que uno tome los papeles que le alargan, ademas que solo se encuentran de una clase.—La mayor parte estaban creidos que los que no pidiesen la anexion serian arrestados.

Admiren Vds. la prevision de este gobierno. Hasta hoy no se publicó el decreto llamando 5.000 hombres á las armas; bajo el gobierno del gran Duque nunca se pidieron mas que 1,400 ó 1,500 á lo sumo.

En muchas ocasiones nuestros suscritores nos han manifestado lo oneroso de la retribucion á los carteros; por el ministerio de lo Gobernacion se ha espedido con este motivo la real órden siguiente con fecha 22 del próximo pasado enero.

Nos constituimos en el deber de denunciar cualquiera infraccion que se cometa en perjuicio del interes público.

La Ordenanza general de correos concede á los carteros distribuidores de la correspondencia pública un cuarto en cada carta que distribuyan. Esta disposicion, confirmada en órdenes posteriores, y especialmente en la instruccion comunicada por la direccion general de correos en 14 de abril de 1858, á los carteros nombrados al establecerse el correo diario en algunas provincias, es la única legal vigente; no debe por consecuencia exigirse del público mayor retribucion. Sin embargo, en muchos pueblos ha existido, y aun existe, el abuso de que los distribuidores de la correspondencia perciben dos ó mas cuartos por pliego, imponiendo asi á los particulares un gravámen que las leyes no autorizan, ni se halla en consonancia con el cómodo precio de las tarifas de la correspondencia.

Tiempo es ya de que desaparezca esta exaccion irregular é injusta. Establecido el correo diario en la mayor parte de los pueblos importantes del reino, y creados centros de distribucion, á donde con facilidad y á poca costa pueden los demas acudir por sus cartas, no será para los ayuntamientos de estas poblaciones un sacrificio penoso indemnizar á sus carteros conductores de lo que el esceso de dicha exaccion les utiliza hoy, mientras el gobierno de S. M. realiza el pensamiento de costear con los fondos del Estado todo el importante servicio de correos.

En su consecuencia, y de conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Correos, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver:

1.° Desde 1.° de febrero próximo no se exigirá mas de un cuarto por cada carta, pliego, periódico ó impreso que se distribuya á domicilio por los carteros ó peatones nombrados, ya sea por el Estado ó por las municipalidades, aunque no tengan señalada otra retribucion por el servicio que prestan.

2.° Los gobernadores de las provincias darán á esta disposicion la debida publicidad en el *Boletin oficial*; previniendo á los alcaldes que la fijen en los sitios de costumbre para que llegue á conocimiento del público, y exigirán la mas estrecha responsabilidad á quien corresponda por las infracciones que se cometan.

OBRA DE ARTE PARA LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE.

Hemos tenido ocasion de examinar la obra de bronce dorado que para la Iglesia de San Francisco el grande se ha construido en la justamente acreditada real fábrica plateria de Martinez.

Se compone de seis candeleros de grandes dimensiones y de buen gusto y belleza en su modelo y armado; de seis lámparas de elegante forma y sólida construccion con ocho querubines y sus cadenas y cubillos con las armas de Jerusalen; y de una colosal araña, la mayor sin duda en su clase, tanto por su peso como por su tamaño, compuesta de dos grandes cuerpos; el de abajo con doce grifos que llevan sobre su cabeza grandes candelabros para sus luces, y el de arriba con seis brazos, de cada uno de los que salen dos cabezas de águila que lleva encima cada una un candelabro para cinco luces. En el intervalo que media entre el primero y segundo cuerpo va un precioso grupo de tres niños de esquisito mérito que sostienen los escudos de las armas de España, de la obra pia de Jerusalen y del seráfico Patriarca San Francisco de Asís. La araña parece pesa 167 arrobas y tiene cinco metros de altura por cuatro de diámetro.

Como amantes de las glorias de la nacion, no podemos menos de felicitarnos por la ejecucion de tan grandiosa obra, la única quizás en su clase desde el reinado de D. Cárlos III, haciéndonos recordar la proteccion que en aquellas épocas se daba á las artes, hoy en la mayor postracion, lo cual honra sobremanera al establecimiento que con recursos propios ha hecho frente en un breve término á las dificultades y gastos que trae consigo una obra de tanta magnitud, mayormente en este pais no acostumbrado á esta clase de trabajos, y solo repitiéndolos y no escatimando la justa recompensa, se consigue el estímulo tan necesario para sostener el arte á la altura de los paises mas civilizados, en donde no dudamos que una obra de esta clase hallaria la acogida que merece, no solo por su gran valor intrínseco, sino por el mérito de su ejecucion.

Se cree muy aproximado el cálculo siguiente de las bebidas y manjares estraordinarios que se consumieron en Madrid el dia de San José.

Pavos, 3,000; jamones en dulce, 500; fuentes de huevos hilados, 4,000; idem de natillas y arroz con leche, 12,000; bizcochos, tortas, etc., 700; diez mil azumbres de leche mas ó menos pura; botellas de Burdeos, 1,000; idem de Jerez, 600; idem de Champagne, 2,000.

No se calcula, porque seria hablar de la mar, la cantidad de vino tinto empleado para libaciones en los templos consagrados á baco.

Una niña monstruo ha dado á luz Francisca Ortega, vecina de Pinseque (Zaragoza), á la edad de 44 años, siendo esta, su décimo tercio parto. La niña monstruo, segun *La España médica*, tenia las particularidades siguientes; «muy bien desarrollada desde el cuello hasta lo último de las estremidades inferiores, pero su rostro se dividia en dos caras con dos bocas, dos narices, tres ojos y dos orejas; cuyas caras se hallaban colocadas lateralmente y opuestas una á otra; el cuello era mas ancho que lo natural, y en el sitio que normalmente ocupa el centro de la frente, tenia un ojo mucho mayor que los otros de los lados, observándose con toda claridad que tenia dos pupilas divididas por una linea membranosa de arriba á abajo, y mirando cada una á diverso punto. En la cara izquierda se notaba una inminencia amoratada, y en el centro una hendidura pequeña, sin que perforase á la parte interna de la boca.

Las bocas eran perfectas, con sus correspondientes mandíbulas, pero la del lado derecho tenia el labio superior leporino. En la parte superior y media de la cabeza, se observaba una elevacion fungosa, sanguinolenta, sin cuero cabelludo, y debajo de ella una gran porcion de bordes óseos, dejando algun tanto de espacio sin union. La cabeza era muy pequeña y cubierta de pelo toda la circunferencia. La niña recibió el agua del socorro y murió á los veinte y cinco minutos de haber nacido. Una comision de la Academia zaragozana se ha encargado de estudiar esta monstruosidad, para lo cual se ha hecho cargo del feto.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia los importantes despachos que á continuacion insertamos del general en jefe del ejército de Africa. La satisfaccion que en nosotros produjo la brillante victoria alcanzada por nuestro valiente ejército el 23, ha venido en cierto modo á acibararse por el sentimiento de las dolorosas pérdidas con que ha sido comprada.

Segun se desprende del referido parte del general en jefe, hoy debe dar nuestro victorioso ejército vista al Fondak, en donde no es dudoso que la morisca, á pesar de sus repetidos descalabros, intente probar de nuevo fortuna. ¡Quiera el cielo continuar protegiendo nuestras armas!

Hé aquí los partes:

«El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

Campamento de Gualdrás 24 de marzo de 1860.

Me he detenido hoy en este punto para desembarazarme de los heridos y enfermos, y para reponer las municiones gastadas ayer. Aun no puedo fijar la cifra exacta de nuestras pérdidas; pero las calculó de 40 á 50 muertos y 600 heridos: las del enemigo han sido considerables, porque ha defendido tenazmente y á cuerpo descubierto sus fuertes posiciones, y se han visto sobre el campo multitud de sus muertos y heridos.

Mañana al amanecer continúo la marcha en direccion al Fondak.»

«El general de la primera division al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

Continúan en las alturas á la vista de nuestros reductos unos cien moros, que parece están en observacion de estas fuerzas. El tiempo bueno; pero viento Poniente. La salud de la tropa, satisfactoria.»

RELACION DE LOS JEFES Y OFICIALES HERIDOS Y CONTUSOS LLEGADOS AYER Á MÁLAGA.

Coronel.—D. Manuel Teruel.

Tenientes coroneles.—D. Angel Cos-Gayon, don José Oliver, D. Alejandro Aguirre y D. Victoriano Alvarez.

Comandantes.—D. Federico Varela y D. José María Patiño.

Capitanes.—D. Pascual Gascon, D. Salustiano Stor, D. Francisco Peñaranda, D. Manuel Vago, D. Antonio Palacios, D. Manuel Micheo, D. Joaquin Barreros, D. Manuel Velasco y D. Rufino Enriquez.

Tenientes.—D. Eduardo Sierra, D. Alberto Altal, D. Cipriano de los Infantes, D. Manuel Mateos, D. Higinio Omulenyan, D. Luis Lacy, D. Anselmo Fernandez, D. Francisco Camino, D. Luis Monge, D. Juan Jerez, D. Domingo Nodo, D. Isidro Soto y Martinez, D. Víctor Sanz, D. Joaquin Ruiz de A[illegible]na, D. Rafael Lopez, D. Francisco Tangis, D. J[illegible] Morado, D. Antonio Sarrelt y D. Juan Perez G[illegible]con.

Subtenientes.—D. Manuel Martinez, D. Joaquin Monforte, D. Andrés Perez, D. Daniel Costero, don Tomás Gomez Lesaca y D. Antonio Clemente.

En las presentes circunstancias nos parecen de mayor interes las noticias que damos á continuacion, y que se refieren á los accidentes del camino de Tetuan á Tánger.

En la estacion buena ó de primavera, los viajeros recorren ordinariamente á caballo en dias

ó doce horas el trayecto de Tánger á Tetuan. En la época del mal tiempo, se ven forzados á detenerse en Fondak, á 21 kilómetros de Tetuan próximamente, donde pasan la noche.

Antes de llegar á este punto, y á 3 kilómetros saliendo de Tetuan, se encuentra el Djebel Ghuby, y como á la distancia de un tercio del puente de Bronfóth, un arroyo llamado Oned Samsa. Dicho puente, distante unos 10 kilómetros de Tetuan, es de piedra, casi nuevo, y se halla en buen estado. Se llega á él de Tetuan por un camino de una pendiente continuada y rápida.

De Tetuan al Fondak se recorre un pais muy accidentado, donde se encuentran pasos muy difíciles para los viajeros y casi impracticables para un ejército con su artillería y bagajes. Los obstáculos mas grandes están á la aproximacion del Fondak.

El Fondak es un arenal, en medio del cual se encuentra un patio, rodeado de arcos, bajo los cuales están situadas las habitaciones de los viajeros: Este establecimiento pertenece al Emperador.

Allí reside un guardian ó portero, que percibe una ligera retribucion de los viajeros: estos deben ir provistos de todo lo necesario para su cama, su subsistencia y la de sus caballos.

Nada puede proveérseles en el acto mas que una escelente agua.

El Fondak está construido en el fondo de una garganta, en medio de páramos desiertos y de montañas cubiertas de maleza. Viniendo de Tánger se descubre delante de sí el Fondak, á una distancia de mas de 12 kilómetros.

Al salir del Fondak, y pasando la garganta en que está situado, el camino que sigue hasta Tánger es casi siempre directo.

A casi igual distancia del Fondak y Tetuan, es decir, á 24 ó 30 kilómetros sobre el camino que conduce á Tánger, se encuentra en un sitio muy pintoresco y cubierto de sombras una bonita fuente nombrada *Amodjeda*, cuyos alrededores son en invierno pantanosos. Cerca de ella están los restos de un campo atrincherado de los romanos.

La ruta ordinaria de Tetuan á Tánger pasa por el lado.

Se llega de Tetuan á Tánger por la parte del mar ó de la Aduana despues de haber franqueado un pequeño arroyo y atravesado un pantano cubierto casi siempre de agua en invierno. En la actualidad este pantano está seco.

El tratado por el cual S. M. el Rey de Cerdeña consiente, bajo la reserva de la sancion de las Cámaras, en la reunion de la Saboya y del distrito de Niza á la Francia, ha sido firmado ayer en Turin. Hé aquí los principales artículos de este tratado, en el que entrega Víctor Manuel sus lares al Emperador de Francia.

Artículo 1.° El Rey de Cerdeña consiente en la reunion de la Saboya y del distrito de Niza á la Francia, y renuncia, tanto para él como para sus descendientes y sucesores, en favor del Emperador de los franceses los derechos que posee respecto de estos territorios. La espresada reunion se llevará á efecto sin contrariar la voluntad de los pueblos, y los dos gobiernos de acuerdo adoptarán los medios mas á propósito para apreciar y hacer constar la manifestacion de esta voluntad.

Art. 2.° El Rey de Cerdeña trasfiere los territorios neutralizados de la Saboya con las mismas condiciones que él las posee, y el Emperador de los franceses ofrece entenderse sobre este particular con las potencias representadas en el Congreso de Viena y con la Confederacion Helvética.

Arts. 3.°, 4.° y 5.° Comisiones mistas marcarán las fronteras de los dos Estados, y se encargarán de resolver las diversas cuestiones incidentales á que pueda dar lugar la reunion.

Art. 6.° Los súbditos sardos naturales de Saboya y del distrito de Niza, conservarán durante un año la facultad de reclamar la conservacion de la nacionalidad sarda.

Segun los últimos partes del comandante general de las fuerzas navales, el 24 llegaron á Tetuan en el vapor *Patiño*, con fuerza de 1,300 hombres, los batallones de Estremadura y Mallorca. Se habian embarcado para aquel punto los heridos de la accion del 23, y se seguia desembarcando víveres.

El *Cataluña* habia llegado tambien á Málaga con 41 jefes y oficiales y 307 individuos de tropa, heridos, 30 contusos, 34 enfermos y 30 asistentes.

Por real decreto del 21 de marzo se señala para la apertura de la esposicion nacional el 1.° de octubre próximo.

ULTIMA HORA.

PAZ.

Nos falta el tiempo para dedicar ningun comentario á los siguientes importantísimos despachos:

PARTES RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

Algeciras 26.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros.—Campamento del valle de Gualdrás 25 de marzo de 1860.

Ayer se presentaron de nuevo en mi campamento los comisionados de Ben-Muley-Abbas, portadores de una carta, en que con insistencia me hablaba de sus deseos de paz, y pedia que celebrásemos una entrevista para ponernos de acuerdo. Accedí á ella, bajo la condicion de que las proposiciones que se tenian remitidas habrian de ser aceptadas, y que la hora de la cita se me habia de avisar antes de las seis y media de la mañana siguiente, pues á esta hora emprenderia el movimiento.

No se hicieron esperar los comisionados, y ya estaban batidas tiendas, y las tropas en disposicion de marchar, cuando me avisaron que el califa vendria á la entrevista, entre ocho y nueve de la mañana. Así tuvo lugar, y le recibí en una tienda que mandé levantar á seiscientos pasos de nuestras avanzadas.

El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento del valle de Gualdrás 25 de marzo de 1860, á las dos de la tarde:

Habiéndose firmado hoy los preliminares de la paz y la celebracion de un armisticio, el ejército marcha á colocarse dentro de la línea del puente de Buseja, que es la divisoria, y en posicion de ser con facilidad y presteza asistido y racionado.»

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1|2 á 52.—La cebada, de 28 á 29 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 73 á 75. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

SANTO DE MAÑANA

San Ruperto, Obispo y confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consolid.	44-30 c.		CONSOLIDADO. 44-30 f. c. v.
Tit. del 3 p. 0[0 dif...	34-70 y 65		44-45 y 50 f. del p. v.
Amort. de primera....		18-15	
Id. de segunda........		14-50	
Deuda del personal....		11 d.	
Acciones de carretera: 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	

Acciones del Banco de España. 188 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-35.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17.....	43 5[8		33 3[4	
Amsterdam 17..	44 1[2		34	
Francfort 17 ...	42 3[4		33 3[4	
Lóndres 17		45 1[4	34 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 23..	43 1[4			14 3[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 95-35.
Consolidados ingleses, 94 5[8.
Idem 94 3[4.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Además de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 27 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1499.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Nuestro querido amigo el Sr. Carbonero, celoso é incansable Director de *La Cruz*, ha sentido tambien la necesidad de acudir con toda clase de auxilios al Sumo Pontífice.

Tambien nosotros confiamos en que Dios bendecirá esta obra.

Lista de las cantidades recaudadas en la direccion de LA CRUZ *para donativos en favor del Santo Padre.*

	Rs. vn.	
Por lo recaudado en la redaccion de *La Cruz* para restablecimiento de las cruces en Sevilla, y ahora destinado como donativo al Santo Padre.	1,629	32
El Director de *La Cruz*. . .	500	»
D. Manuel de Toro y Palma y D. Francisco de Toro Palma, hermanos, y ambos presbíteros de Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba.	6,000	»
D. Joaquin de Luque y D. José de Luque, ambos presbíteros y hermanos, de Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba.	2,040	»
D. Celestino del Parque, capellan real de San Fernando de Sevilla.	500	»
D. Juan de Dios García, capellan real de San Fernando. .	100	»
D. José Barragan, beneficiado de la catedral de Sevilla. . .	100	»
D. Gregorio Lopez Pro.	100	»
D. Antonio Izquierdo, impresor	60	»
D. Benito Izquierdo.	20	»
D. Joaquin del Castillo, prensista de *La Cruz*.	19	»
D. Salvador Maza, cajista de *La Cruz*.	30	»
Los aprendices de la imprenta. .	8	»
D. Eduardo Bermuller, súbdito inglés.	30	»
Total recaudado hasta hoy. . .	11,136	32

Cuya cantidad ha sido remitida con esta fecha al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, en letra que el Sr. D. Tomás de la Calzada, del comercio de Sevilla, dió sobre Madrid, sin descuento de ninguna clase en favor del santo objeto á que se destina.

Continúa abierta la suscricion, y en la Revista de cada mes daremos cuenta de lo recaudado y de su remesa.

LEON CARBONERO Y SOL.

LA PAZ.

Segun todas las probabilidades, España y Marruecos van á ajustar la paz.

La paz en sí, es gran bien.

En cuanto á esta paz entre España y Marruecos, por hoy nada podemos decir, ni sabemos si hemos de alegrarnos ó entristecernos, si la España de Isabel la Católica y de Cisneros está de pésame ó de enhorabuena.

Para juzgar de esto con acierto, antes nos es preciso conocer las condiciones de la paz; esperemos, pues.

Entonces será la ocasion de juzgar á los que hoy han firmado la paz, y lo será tambien de apreciar el mérito de los que han conducido la guerra al frente de un ejército que en valor tendrá pocos iguales, y en constancia ninguno.

Sin aguardar á esto, podemos hoy anticipar un elogio que reclama la justicia, y que será prueba de nuestra constante imparcialidad: al leer estas palabras ocurrirá á muchos sin duda el nombre del señor Salaverria, ministro de Hacienda.

¡Ojalá en adelante pudiéramos decir otro tanto del ministro de la Guerra, hoy duque de Tetuan.

J. CANGA ARGUELLES.

LA SUSCRICION EN FAVOR DEL PAPA.

A continuacion verán nuestros lectores un interesante resúmen, en que dá cuenta el *Diário oficial* de Roma, del 9 de marzo, de las manifestaciones que se dirigen al Sumo Pontífice:

«De todas partes llegan á Roma testimonios de filial respeto hácia la augusta persona del Soberano Pontífice, y de adhesion á la causa de sus derechos á los Estados que forman el dominio temporal de la Santa Sede. Ultimamente se han agregado á estas protestas la de Amberes, y otras dirigidas por catorce ciudades y mas de 600 parroquías del arzobispado de Malinas. La esposicion de Amberes está firmada por 14,000 habitantes de esta ciudad, y las otras tienen mas de 60,000 firmas. Los habitantes de Amberes han confiado el honor insigne de depositar al pie del trono del Padre Santo estas demostraciones de afectuoso celo, á uno de sus conciudadanos, el caballero Cárlos Cogels de Liverghem, á quien al venir á Roma encargó el Cardenal Sterckx, Arzobispo de Malinas, que trajese las esposiciones de aquella diócesis.

El caballero Cogels, acompañado de sus compatriotas, Mons. Sacré, presidente del colegio belga en Roma, y de los señores Van-den-Berghe, alumno de la academia eclesiástica, L. de Muster, Ti y Fé Moretus de Bonchous, ha tenido la honra de ser recibido el 3 por la mañana en audiencia por Su Santidad, en cuyas manos puso las esposiciones y una carta de S. E. el Cardenal Sterckx. Resumiendo de palabra el contenido de estos documentos, ha manifestado el caballero Cogels el profundo dolor que causan á los católicos belgas las turbulencias que afligen á los Estados de la santa Iglesia, y la amargura que esperimenta el corazon del Supremo Pastor. El Padre Santo ha acogido bondadosamente la espresion de estos nobles y generosos sentimientos, y se ha mostrado lleno de reconocimiento por el interes que los habitantes de Bélgica toman con tanto ardor por la causa de la Religion y de la justicia.

Seria demasiado largo hablar de las demas esposiciones que diariamente y en gran número envian á Su Santidad las naciones de Europa y Francia particularmente, esposiciones que entregan personas ilustres y distinguidas, que vienen á Roma con este objeto.

Pero no son estas esposiciones las únicas pruebas de adhesion que recibe el Soberano Pontífice: á los estranjeros que residen en Roma se les está encargando continuamente por sus compatriotas que espresen al Padre Santo, en los términos mas significativos, la mucha parte que toman en las aflicciones que esperimenta su corazon. Todos los dias oimos citar tal ó cual ejemplo, y no acabariamos si quisiésemos contarlos todos; citaremos, pues, uno solo.

Una señora que escribe de Norfolk, en la Virginia (Estados-Unidos), á una amiga que está en Roma, la habla de las rogativas públicas que se hacen en aquel pais por Su Santidad, y espresa de esta manera sus sentimientos y los de las demas: «¡Cuán dichosas seriamos si nos contásemos entre »los que gozan el privilegio de ver al Padre San»to, de oir sus dulces palabras de resignacion y »confianza en la Providencia divina, y de admirar »su tranquilidad en estos momentos de supremo »peligro! Pero sed vos al menos nuestro intérprete »para con el Soberano Pontífice, y depositad á sus »augustos pies nuestras mas vivas afecciones, y »los votos sinceros que hacemos por el restable»cimiento de la paz y del órden en sus Estados. »Pedid á Su Santidad de nuestra parte su bendi»cion apostólica, á fin de que, dignándose esten»der su mano sobre nosotras, podamos sostener »nuestro valor, que sentimos debilitarse en medio »de estas grandes pruebas, que desde hace tanto »tiempo convierten al Soberano Pontífice en már»tir y víctima.» El Padre Santo acogió bondadosamente la espresion de estos sentimientos, y ha encargado al secretario de la Propaganda que haga presente á las respetables señoras de Norfolk el testimonio de su satisfaccion.

Con las demostraciones que llegan de paises lejanos, se mezclan en gran número las de los pueblos vecinos y sujetos actualmente á la soberanía temporal de la Santa Sede. A las noticias que sobre el particular hemos dado á nuestros lectores, podemos añadir que continuamente dirigen esposiciones á Su Santidad, los colegios, cabildos, parroquias, personajes célebres y corporaciones civiles. Debemos, sin embargo, hacer mencion especial de la esposicion firmada por todos los habitantes de la diócesis de Montalto que fue entregada á Su Santidad el 25 de febrero último por los caballeros Salvador y Enrique Angelini, comisionados al efecto por Mons. Arona, Obispo de aquella ciudad.

En este documento manifiestan los pueblos de la diócesis de Montalto la indignacion que les causan los atentados que se cometen para privar al Pontífice de su dominio temporal, y declaran su voluntad de permanecer siempre fieles á su legítimo Soberano. El Pontífice ha acogido con benevolencia este respetuoso homenaje, y dando á los comisionados una prueba de su soberana satisfaccion por esta protesta unánime de todo un pueblo, ha enviado su bendicion apostólica al Obispo y á todos los habitantes de la diócesis, que se gloría en ser patria del gran Pontífice Sixto V.

Grandes tribulaciones rodean á nuestro Santo Pontífice; pero grandes consuelos envia Dios tambien á su Vicario en la tierra. De todos los ángulos de ella se elevan oraciones al cielo por el Rey y por el Papa. De todas partes llegan á la ciudad eterna adhesiones afectuosas, y eficaces auxilios.

Nosotros creimos y creemos, que era llegado el dia en que los hijos de esta nacion católica por escelencia, debian mostrar con obras el respeto y afecto inalterables por siglos á la Santa Sede.

La Discusion (como era de esperar) nos sale ya al encuentro, y nos dirije la siguiente pregunta: «¿Acepta el diario absolutista el número de suscritores como el criterio de la importancia que los fieles dan al poder temporal de los Papas?»

Dejemos aparte lo de absolutista, epiteto que nos regala el autónomo, que trabaja, sin saberlo, por acabar toda libertad en el mundo.

Vamos ahora á lo de la pregunta que tiene mas de malicia que de inocente. ¿Qué cree el autónomo que nosotros nos proponemos, al abrir en los términos en que lo hicimos, la suscricion en favor del Papa? ¿Por ventura averiguar, y al propio tiempo dar una prueba á Europa de que los españoles piensan y sienten como piensa y siente el sucesor de San Pedro, y todos los Obispos de España y todos los Obispos del mundo católico? Error grande: eso ya lo sabemos nosotros, eso lo sabe ya Europa; fuera de algunos desgraciados, raros por fortuna, á quienes sinceramente compadecemos, todos los españoles, todos son católicos, todos están y estarán donde esté el Papa, donde estén los Obispos.

Y si hay alguno que imagine que se puede ser católico contrariando al Papa y á los Obispos, mal seguro debe estar en esta opinion temeraria. Ahora bien: no hace muchos dias el episcopado español dió un espectáculo magnífico al mundo: todos los Obispos elevaron su voz, que debemos escuchar inclinada la cabeza, al Padre comun de los fieles, atacado por la impiedad; y al Rey, ó mejor, al Santo Administrador del patrimonio de San Pedro, despojado por la revolucion, y todos á la faz del mundo, dieron testimonio «de que se hallaban prontos, mediante la gracia de Dios, á sufrir el martirio si necesario fuese, en defensa de la doctrina católica, de la integridad de la fe y de todos los derechos espirituales y temporales del Sumo Pontífice.»

Antes habian dicho que le ofrecian «una y otra vez todo lo que poseen»

Pues bien, nosotros, siguiendo las huellas de los Príncipes de la Iglesia, «que ofrecen todo lo que poseen y hasta su vida al Sumo Pontífice,» y secundando sus nobles deseos, hemos dicho á nuestra vez á todos los fieles, que nos creemos en el caso de imitarlos, en el caso de ofrecerle el rico como rico, y el pobre como la viuda del Evangelio, el óbolo de nuestra piedad «al Pastor de todos los pastores, al Rey mas generoso y compasivo de Italia,» como dicen los Obispos españoles.

Y para que no pudiera nadie soñar que haciamos este llamamiento á la piedad de los fieles para conocer «por el número de suscritores el criterio de la importancia que los fieles dan al poder temporal del Papa, lo cual seria atroz injuria á la católica España, y por juzgarlo sobre esto mas oportuno al caso, y conveniente, escribimos estas palabras que el autónomo nos fuerza ahora á repetir: *estamos dispuestos á recibir las cantidades que se nos remitan, publicando ó no en nuestro periódico los nombres de los que cumplan con el que reputamos sagrado deber...., no solo estaremos satisfechos,* SINO QUE NOS SENTIREMOS MAYORMENTE COMPLACIDOS *si los buenos hijos de la Iglesia, en* VEZ DE DIRIGIRSE Á NOSOTROS, SE DIRIGEN Á SUS PRELADOS, *ofreciéndoles el óbolo de su fe, para que llegu al atribulado Pontífice..... En resúmen, nosotros no hacemos mas que decir á la católica España: en nuestro humilde concepto es llegado ya el dia, en que no solo deben elevarse oraciones á Dios por su Vicario en la tierra, sino que es necesario que los católicos todos, los grandes y los pequeños, los ricos y los pobres, acudan con piadosos auxilios al Santo Pontífice*, sobre cuyas vestiduras se está echando suertes.

J. CANGA ARGUELLES.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DEL SUMO PONTIFICE.

Recibimos por el correo la elocuente y razonada pastoral, escrita por el Sr. Arzobispo de Santiago, con ocasion de la Encíclica de Su Santidad de 19 de enero de 1860.

Sin perjuicio de honrar nuestras columnas con la insercion integra de este documento, anticipamos hoy el siguiente párrafo, cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores.

«A nosotros, dice el Sr. Arzobispo, nos toca tambien hacer algo en esa lucha gigantesca que en nuestros dias se ha encrudecido entre la verdad y el error, entre el bien y el mal. Los católicos de todas las naciones han hecho y están haciendo manifestaciones pacíficas de su adhesion inquebrantable al centro de unidad, y de su alta reprobacion de los proyectos de degradar al Jefe del catolicismo con la espoliacion de su soberanía civil, que es para él y para todos los católicos la garantía y la prenda de su libertad en el órden religioso. Están consolando al atribulado Pontífice con ese género de demostraciones, *y con otras que son algo mas que simpatías*, y sosteniéndole en la causa de la verdad y de la justicia, que heróicamente defiende en bien de la humanidad. Imitemos nosotros estos ejemplos, y puesto que la astucia de los hijos del siglo consiste en hacer ruido para seducir así á los incautos, hagamos tambien nosotros ruido para que nuestra imponente voz sofoque la de una insignificante minoría que quisiera avasallar al mundo: que la prudencia de los hijos de la luz no sea vencida por la astucia de los hijos de las tinieblas. Combatámoslos con sus propias armas.»

Al abrir la suscricion á favor del Papa en los términos que lo hicimos, fue nues-

tro propósito consolar al atribulado Pontífice con demostraciones que *son algo mas que simpatías*.

¡Cuánta es nuestra satisfaccion al ver que seguimos con fidelidad el camino que á todos los católicos le señala la palabra autorizada del episcopado!

SENTENCIA ABSOLUTORIA EN EL PROCESO CONTRA EL SEÑOR OBISPO DE ORLEANS.

Primera Cámara del tribunal imperial de Paris.

Presidencia de M. Devienne, primer presidente.—Audiencia del lunes 19 de marzo.—Proceso de monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans.

Doce horas menos un cuarto despues de la apertura de la audiencia, el señor presidente ha pronunciado la siguiente sentencia:

«El tribunal,

En la queja de los redactores del periódico el *Siècle;*

Considerando que la queja se refiere á tres diferentes puntos del folleto denunciado: haberlos calificado su autor de personas sin honor, haberlos acusado de ahogar la voz de sus adversarios en el silencio, y en fin, de haber calumniado al autor mismo;

Resultando en el primer punto que el autor, diciendo al redactor del periódico *Le Constitutionnel; «Teneis honor»* parecia indicar por la disposicion de la frase, que no lo concede á los redactores del periódico el *Siècle*, que ha citado un momento antes;

Considerando que es difícil hallar una injuria en semejante induccion, contraria á la construccion gramatical de la frase, y que pueda verla el lector sin que la haya imaginado el escritor; y ademas, que en esta audiencia, los interesados han declarado atenerse en este punto á la intencion del autor, y á lo que se dijera en su nombre, y que el acusado ha negado todo conato de injuria en la frase citada:

Resultando en el segundo punto, que el acusado habia acusado injustamente al periódico el *Siècle* de ahogar la voz de sus adversarios con la calumnia del silencio, es decir, de no publicar los escritos en refutacion de los suyos;

Considerando que los interesados rechazan con razon esa imputacion, habiendo publicado hasta entonces en su periódico todos los escritos del acusado; pero que, examinando detenidamente los términos del párrafo de que se trata, se ve que el escritor se quejaba únicamente de haberse impreso el folleto en cuestion, y que si la generalidad de los términos empleados puede dar lugar á interpretaciones, no se hallan los caractéres de una imputacion suficientemente determinada y grave que pueda constituir difamacion;

Considerando que el tercer punto se refiere á un hecho mas importante y preciso, como es la acusacion de calumnia, dos veces repetida;

Considerando que en la apreciacion de las ofensas personales mezcladas en una discusion política no seria equitativo atenerse estrictamente á algunas palabras, á algunas frases aisladas; y que es justo examinar el conjunto de la polémica;

Considerando que en la que se agita entre el periódico el *Siècle* y el acusado, es incontestablemente aquel periódico el primero que ha entrado en el terreno de las personalidades, cuando contestando á un Obispo acumula ataques contra el episcopado, atribuyéndole intenciones odiosas y criminales, el Prelado á quien todo esto se dirige debe naturalmente considerarse como objeto de esas invectivas, sobre todo cuando se le representa como el mas ardiente y como el jefe de los demas á quienes se dirige;

Considerando que el *Siècle*, no limitándose á estas acusaciones generales, ha atacado personalmente al acusado, y en una série de artículos le ha dirigido entre otras imputaciones la de querer producir la rebeldía, la de establecer una propaganda impía, calificándole de ardiente partidario de la liga, de Prelado infiel, que no cede ante la idea de los desastres;

Considerando que no se concibe que un Obispo pueda responder á todas esas acusaciones, sino que se le calumnia;

Considerando que en tésis general, el que, injustamente acriminado, dirige otros ataques á su adversario, no puede valerse ante la justicia de una especie de compensacion en las injurias, y hacer que se absuelva su culpa por la culpa de los demas; pero que no se puede hacer aplicacion de esta regla á quien se limita á defenderse, rechazando, aun con violenta energía, una violenta acusacion; que seria evidentemente injusto prevalerse contra él de algunas espresiones reprensibles, cuando un periódico, cuya publicidad instantánea y sin límites puede esparcir contra un ciudadano las mas graves acusaciones, impedir á quien se halla atacado cruelmente, y á veces de una manera irreparable, la prontitud en la respuesta, y hasta la espresion del sentimiento de la calumnia que acaba de herirle, seria obrar ciertamente contra todo sentimiento de justicia y contra los principios de todas las legislaciones que jamás han considerado culpable á quien hiere defendiéndose;

Considerando que el acusado no ha difamado ni tenido intencion de difamar al periódico el *Siècle*, y que se ha limitado á rechazar los ataques de este, y que la queja no está completamente justificada;

En la queja de los herederos Rousseau: considerando que esta queja presenta una cuestion cuya gravedad no ha podido ser negada, y que, respecto á la competencia del tribunal, debe ser decidida, cualesquiera que puedan ser las apreciaciones de las partes:

Que se trata de reconocer si la difamacion contra la memoria de un muerto constituye un delito prescrito por la ley penal;

Considerando que la difamacion se define como la imputacion de un hecho que atenta al honor de la persona; que la palabra *persona*, en el lenguaje del derecho, y sobre todo en la del derecho represivo, no designa nunca mas que la persona existente; que para admitir que designa tambien á un individuo difunto ó á su memoria, seria preciso traspasar todos los límites de la interpretacion de las leyes en materia criminal;

Considerando que es elemental en derecho que el juez no pueda suplir al silencio y á la insuficiencia de la ley penal; que si los jurisconsultos sienten con razon que las leyes de imprenta no hayan previsto y reglamentado la difamacion contra la memoria de los muertos: que si en ciertas circunstancias, la injuria á la memoria de un pariente es una ofensa mas cruel, y por consiguiente mas culpable que una injuria directa, no se puede desconocer que tal ofensa constituiria un delito de una naturaleza especial, los legisladores de 1819 establecieron que la difamacion no podia perseguirse sino por queja de la parte ofendida ; sabia disposicion, inspirada por la idea de que solo el ultrajado pueda apreciar, no solo si hay delito, sino tambien si la persecucion del delincuente importa á su honor y á su consideracion;

Considerando que, á falta de esa legislacion, y en presencia de la estension cada vez mayor de los medios de publicacion, los tribunales han considerado algunas veces la difamacion contra la memoria de un muerto, como que constituye un delito, cuando parece inspirada por la intencion de atentar al buen nombre de sus herederos, en este caso, la justicia ha apreciado la difamacion como susceptible de la aplicacion del art. 13 de la ley de 1819; pero en esta causa no existe ese caso;

Si los herederos de Rousseau han sido heridos por la publicacion de documentos pertenecientes á la vida privada de su pariente, y que debian creer á cubierto de toda divulgacion en el depósito en que su confianza los tenia reservados ; si han sido cruelmente heridos en sus sentimientos de familia por una discusion á la vez altiva é irónica sobre recuerdos que consideraban perfectamente respetados en poder del mismo que los ha revelado, deben reconocer que esas violencias, que el impulso de las pasiones políticas ó religiosas esplica sin justificarlas, no se dirigian contra ellos personalmente;

Considerando que esas imputaciones se dirigen esclusivamente á la memoria del antiguo Obispo de Orleans, y que teniendo que decidir únicamente la cuestion de derecho de saber si la difamacion de un muerto está prevista por nuestras leyes, puede y debe resolverse negativamente.

Por todos estos motivos declara infundada la queja de los redactores del periódico el *Siècle*.

Y que no ha lugar á deliberar acerca de los herederos de Rousseau.

Y absuelve libremente al acusado, y condena en las costas á las partes civiles.»

Ahí van dos decretos que han de ser origen de grandes desgracias para el monarca que los suscribe.

«DECRETO DE ANEXION.

Víctor Manuel II, etc.....

Visto el resultado de la votacion universal que ha tenido lugar en las provincias de la Emilia, y constando que es el deseo general de los pueblos unirse á nuestra suerte; oido nuestro Consejo de ministros hemos decretado y decretamos:

Artículo 1.° Las provincias de la Emilia formarán parte integrante del Estado, á contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 2.° Este decreto se presentará al Parlamento para que sea convertido en ley.

Nuestros ministros están encargados de ejecutar este decreto con el sello del Estado; se recogerá entre los actos del gobierno y se publicará en las provincias de la Emilia.

Dado en Turin el 18 de marzo de 1860.—Víctor Manuel.—*Cavour. Cassinis Fanti, Vegessi, Mamiani, Facini.*

DECRETO DE CONVOCACION.

Víctor Manuel II, etc,

Visto nuestro decreto de 18 de marzo de 1860 declarando que las provincias de la Emilia formen parte integrante del Estado; vista la ley electoral de 20 de noviembre de 1859, publicada por el decreto de 20 de enero de 1860 del general Fanti; oido el Consejo de ministros y á propuesta del ministro del Interior, hemos ordenado y ordenamos lo siguiente:

Artículo único. Los colegios electorales de las provincias de Bolonia, Ferrara, Forti. Massa y Carrara. Módena, Parma y Plasencia. Ravenna y Reggio, se convocan para el 25 de marzo.

Ordeno que el presente decreto, etc.

Dado en Turin á 18 de marzo de 1860.—Víctor Manuel.—*C. Cavour.*»

PROPOSICIONES DE PAZ.

En *La Epoca* leemos:

«Nada se sabe aun respecto á las condiciones con que ha sido ajustada la paz. El rumor público, sin embargo, indica como probables las siguientes:

1.ª Ensanche considerable de la zona de Ceuta.

2.ª Igual ensanche de la de Melilla.

3.ª Indemnizacion de los 200 millones en que se calculan los gastos de la guerra y otros 200 mas.

4.ª Residencia en Fez del representante de España.

5.ª Ventajas comerciales iguales á las de la nacion mas favorecida.

6.ª Conservacion de Tetuan, como garantia, hasta el dia en que quede completamente liquidada la cantidad de indemnizacion.

Y 7.ª Otra que supone la voz pública que es mas ventajosa que todas las anteriores, y sobre la cual se guarda la mas completa reserva.»

Ojalá esa condicion reservada venga á llenar el vacio que se observa, para hacer ver al mundo que la paz se ha firmado entre un pueblo infiel y otro pueblo cristiano.

Cronistas verídicos diremos que Madrid ha acogido sin muestras de ningun entusiasmo el parte de la paz.

La Epoca, hablando de esto, dice:

«La fausta noticia de la paz ha producido hoy en Madrid tan inmensa como grata sensacion. Todas las clases de la sociedad participan del júbilo que tan feliz acontecimiento no puede menos de inspirar en pechos españoles. En el tribunal supremo de Justicia y en el de Guerra y Marina, asiento uno y otro de tan preclaros y respetables varones, todos sus individuos, al saber tan venturosa nueva, se han abrazado unos á otros, derramando lágrimas de alegría. El digno vicepresidente del Consejo de Estado, el patricio ilustre Sr. Martinez de la Rosa, nos consta que ha enviado confidencialmente su sincero pláceme al gobierno por tan fausto suceso.

En todas las oficinas públicas se ha recibido este con igual satisfaccion.»

Dicen así los partes del estranjero:

«*Paris* 25.—El *Monitor* anuncia que el tratado de la cesion de la Saboya y del condado de Niza, bajo la reserva de ser sancionado por las Cámaras, ha sido firmado ayer en Turin. Los dos gobiernos concertarán los medios mejores para la espresion de la voluntad de las poblaciones. Los territorios neutralizados de la Saboya son cedidos á Francia en las mismas condiciones en que los posee el Piamonte.

El Pais dice que la respuesta de Inglaterra á la nota de M. Thouvenell, respecto de la Saboya, es una protesta concebida en términos amistosos.

Turin 25.—Farini es nombrado ministro del Interior.

Un despacho de Milan dice haber llegado una órden de Paris, suspendiendo la retirada de las tropas francesas.

Idem 26.—El Rey ha dado una proclama invitando á los pueblos de la Italia central á que perseveren en los sacrificios, y deseando que se fortifique en los italianos la unanimidad de sentimientos para resistir en la adversa fortuna y preparar la próspera.

Los resultados de las elecciones son favorables en todas partes.

La situacion de la Italia meridional sigue siendo cada vez mas alarmante.

Marsella 23.—Los desórdenes de Roma del 19, empezaron por haber cantado los estudiantes en su iglesia un *Te-Deum* con motivo de la anexion y de ser los dias de Garibaldi. Por la noche fueron grandes los desórdenes en el Corso, y la gendarmeria cogió algunos presos. Los patriotas silbaban é injuriaban á los soldados: estos hicieron armas. Se habla de destierro de personas importantes.

Lóndres 23.—M. Dunne preguntó anoche al gobierno qué garantías se han recibido del gabinete de Madrid de que no ocupará permanentemente á Tánger adonde se acerca el ejército.

Lord Jhon Russell contestó que España habia respondido á las observaciones de Inglaterra de una manera amistosa, y que la correspondencia habia sido publicada.»

Como se vé, aun no ha llegado la hora de los desastres, pero cada vez se siente mas próxima.

En el trozo del ferro-carril del Norte, inmediato á Madrid, se ha aumentado últimamente el número de trabajadores, y se cree que, continuando las obras sin interrupcion, podrá quedar terminada la via hasta el Escorial para fines de este año.

Desde el 11 al 17 del corriente circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 9,796 viajeros, y por el de Madrid á Guadalajara 4,897. La esplotacion general de la primera via produjo 1.055.095 reales 52 cénts., y la de la segunda 54.878,99.

Ha sido capturado en Granada José Zúñiga, autor del asesinato alevoso del hijo del juez de paz de Pinillos de Genil.

Málaga 21 de Marzo.—El domingo se hizo en el hospital militar de Santo Domingo la estraccion de una bala á un artillero de los que se hallan heridos en aquel establecimiento: esta operacion, difícil y comprometida á causa de hallarse la bala en el cuello y en la inmediacion de vasos muy importantes, fué ejecutada por el entendido médico militar D. Angel Sanchez Pantoja con la pericia de que tiene dadas repetidas muestras en otras ocasiones: el herido, que sufrió la operacion con notable valor y sangre fria, se encuentra muy aliviado.

Sevilla 22 de marzo.—Segun nos escriben de Córdoba, llegó á dicha capital en el tren de la mañana del 19 el Excmo. señor marques de Novaliches, general en jefe del tercer ejército y distrito, con objeto de revistar el segundo batallon del regimiento infantería de Africa, compuesto la mayor parte de quintos, y los escuadrones del de Farnesio que se hallan en la misma, á cuyo acto asistió una numerosa concurrencia de dicha poblacion, presentándose las fuerzas con una brillantez que honra en gran manera á los jefes y oficiales de ambos cuerpos.

En la noche del 15 estalló una terrible tempestad sobre la poblacion de Osses en el pais vasco-frances. Un rayo cayó en la torre de la iglesia y la derribó. Penetrando la exhalacion, rompió varias ventanas y muchos objetos que se en encontraban en los cajones de la sacristía; luego pasó á una casa contigua y quemó las cortinas de una cama donde dormian dos personas, á las que felizmente ningun mal causó. Las pérdidas que originó en la iglesia se calculan en cerca de veinte mil reales.

El 25 fue robado por su criada Francisca Lopez Sanchez, D. Manuel Sanchez, que vive en el paseo de Atocha. Ayer, el inspector Sr. Villanueva empezó á practicar activas diligencias en busca de la ladrona, hasta que dió con ella en un cuarto bajo de la calle de Ministriles, núm. 10. Dos son las criadas que por robo ha capturado el Sr. Villanueva en la última semana.

Las últimas noticias de Méjico recibidas por Nueva-Yorck, pintanla situacion casi como desesperada, pues Miramon, á la cabeza de sus tropas, se hallaba ya próximo á Jalapa, desde donde ha intimado á Juarez que abandone á Veracruz ó se rinda. El jefe enemigo ha contestado redoblando sus preparativos de defensa en aquella plaza y en la de Alvarado. Miramon es dueño de casi todo el pais, á escepcion de los puertos en el Atlántico y dos ciudades sobre el Pacifico, y sus contrarios están completamente desanimados, pues Juarez ha dado el último golpe á su autoridad con el famoso tratado de venta de su pais á los americanos.

LA GUERRA DE AFRICA.

En *El Faro Asturiano*, periódico que se publica en Oviedo, hemos leido un artículo notable que termina con estos párrafos, con los que estamos de acuerdo.

«Dejamos á los periódicos políticos el dilucidar otra de las proposiciones aventuradas del Sr. Ortiz de Pinedo, cual es *que la guerra de Africa tiene un color esclusivamente liberal*, fundándose en razo-

nes mas especiosas que sólidas en nuestro humilde juicio. Si los liberales predicaron esa guerra, otro tanto hicieron siempre los que no lo son, desde Isabel la Católica; si los bienes de desamortizacion han dado para los gastos, tambien contribuye el clero con generoso desprendimiento; si la prensa liberal escita el entusiasmo patriótico, tambien le escitan, á par de la prensa contraria, de una manera mas trascendental las pastorales de los Obispos. Perdónenos el Sr. Ortiz, cuyo talento no comun apreciamos sobremanera, sintiendo en igual grado que le emplee en defensa del error; perdónenos, si le decimos, que la resurreccion de España, tan grandiosa en el principio de su artículo, queda al fin de él reducida á mezquinas proporciones, gracias á su empeño de adornarla con el *color liberal*, cuando el único que le cuadra exactamente es el *color español y católico* con el que son muy conciliables todos los demas colores tradicionalistas, progresivos y democráticos. Solo con la irreligion es incompatible.»

En la estraccion de la lotería primitiva celebrada ayer han salido, agraciados los números siguientes:

66—86—26—64—37

Segun nuestros informes, dice el *Correo* de anoche, que tenemos por muy exactos, el gobierno ha recibido ya las condiciones íntegras de la paz; y probablemente á estas horas habrá dado conocimiento de ellas á S. M. la Reina.

Quisiéramos poder ser mas esplícitos, y dar á nuestros lectores algunas aclaraciones sobre este punto, pero su altísima importancia nos impone cierta reserva en estos momentos, y ademas, no queremos incurrir en ninguna inexactitud, tratándose de esta cuestion.

PROCLAMA DE MIRAMON.

Miguel Miramon, general de division, comandante en jefe de los ejércitos de la república, presidente sustituto de Méjico:

A LA NACION.

Mejicanos: La Providencia vela sobre la suerte de la república; los sucesos á los cuales asistimos, son una prueba de que quiere salvarla y de que la encamina á fines dignos de su justicia y de su sabiduría. No se invoca jamás á Dios en vano, y la patria sabe hoy lo que debe esperar de aquellos de sus hijos que han hecho la locura de declararse enemigos de la sociedad. La traicion de Veracruz echando una mancha de indeleble ignominia sobre la frente de los que no han tenido vergüenza en cometerla, en esta ciudad misma que hizo tan heróicos esfuerzos contra la invasion americana, cuyo nombre se liga á los gloriosos sucesos de la independencia, esta traicion es un solemne homenaje y presenta á la faz del mundo los jefes de esa banda demagógica que arrastra á su pais á una guerra estranjera, estableciendo una línea de demarcacion entre nosotros. No hay hoy mas que buenos mejicanos y traidores, y la Providencia no permitirá que esos traidores puedan deshonrar una nacion.

Los que proclaman la Constitucion de 1857 se entregan á toda clase de esceses y crímenes, sembrando el espanto y la desolacion por donde pasan; están, en fin, convencidos de la superioridad, del valor y de la instruccion de las tropas del gobierno: seguros del menosprecio público y de la profunda aversion que inspiran á todos los buenos corazones, no contentos con dejar ruinas á su paso, quieren aun, por conducto del gabinete de Veracruz, vender la integridad, el honor y la seguridad de su patria, por medio de un tratado infame que marcará la frente de los que le firmaron; un eterno estigma de traicion y de infamia. ¿Cómo calificar este acto? ¿Cómo esplicarle, ni aun achacándole al espíritu de un partido político? ¿Cómo semejante perfidia ha podido nacer en los corazones mejicanos? ¿Cómo, en fin, no admirar los destinos inefables del árbitro supremo de las sociedades y olvidar lo que se ha dicho al principio de esta lucha, que el que no tiene religion no puede tener patria?

Los pueblos se engañan rara vez cuando juzgan á los partidos políticos, sobre todo cuando se trata de su seguridad y de su independencia. El deseo de la conservacion, el amor de la familia, la afeccion por los usos y costumbres, en medio de los cuales han vivido siempre; los sentimientos que se profesan hácia un gobierno y una legislacion que pueden satisfacer á todas las necesidades, les ponen en estado de juzgar con acierto del espíritu y de las tendencias de los hombres que promueven discordias civiles para apoderar se del poder y gobernarlos.

Desde los primeros años de nuestra independencia se podia adivinar el fin hácia el cual tendia la faccion que vende hoy esa misma independencia. Su union con Poinset, los sucesos de 1833, y la revolucion inmediata de Texas; las medidas tomadas contra la Iglesia en 1847 para destruirla, cosa que se proponian hacer los Estados-Unidos tan pronto como entrasen en el territorio de la república: la conducta que observó por la misma época el ayuntamiento de la capital, de odiosa memoria, son antecedentes bastante conocidos, y que pintan con fidelidad, no á todos los que se dejaron seducir sin conocer el veneno mortal que encerraban las doctrinas que les predicaban, sino á los principales jefes, cuyos nombres están en todas las bocas, porque son instrumentos viles de la estraña política que nos ha dividido.

¿Y cómo no habia de reconocer el pueblo los desastres que podian esperarse de esa faccion, á pesar de sus fingidas protestas en favor del prrgreso y la tranquilidad? ¿Se dirá todavia, como se decia antes, que no hay felicidad posible para el pais sino bajo el dominio de una democracia turbulenta, parodiando las instituciones de una república vecina? Nuestros demócratas han descubierto sus baterias, y desgraciado de Méjico si no aprovecha la ocasion que se presenta para salvar su honor y asegurar su independencia, ahora que nadie duda de los proyectos que están en via de ejecucion contra su nacionalidad.

¡No mas incertidumbres que alientan las malas pasiones! ¡La república va á desaparecer, si por su conducta no se hace digna de la estimacion del mundo civilizado!

El tratado de Veracruz, segun los informes recibidos por el gobernador, y contra el cual ha protestado el gobierno, como era de su deber, por el órgano del ministerio de Negocios estranjeros, estipula en favor de los ciudadanos americanos y para el paso de las tropas de los Estados-Unidos, concesiones de territorio y el goce de ciertas vias que aminoran nuestros puertos y nuestro comercio, y aumentarán la estension de la república vecina, en detrimento de nuestro pais. Ya en el mes de marzo del año último, al proponer una nueva demarcacion de las fronteras de ambos paises, el ministro americano, M. Forsyth, trató de seducir el patriotismo del gobierno, y decia en una nota que al gobierno se le presentaba una ocasion de recibir algunos millones en medio de las dificultades del momento, esto es, en la lucha que sostenia contra las fuerzas constitucionales.

Habiendo sido rechazada aquella proposicion, indigna de un pueblo, los Estados-Unidos reconocieron al gobierno de Veracruz. Desde entonces este no vaciló en consentir en el tratado; y es mas, se atreve á declarar, por medio de su periódico, que le ha negociado por una suma miserable, no teniendo otro medio de hacer triunfar sus pretensiones. Dentro de algunos años no podrá esplicarse semejante escándalo.

Sin poderes para concluir una negociacion tan grave, ni aun en los términos de la Constitucion que invoca: rechazado por la inmensa mayoria del pais; con una autoridad, reducida á la parte menos importante de la república, y sin esperanzas de imponerse á la voluntad nacional, lo que el gobierno de Veracruz busca en la guerra estranjera, mas que su propio triunfo, es la ruina de sus enemigos políticos: va á hacer el degradante papel de traidor y á conquistar la triste celebridad que deja en las páginas de la historia una mancha de infamia.

Colocado por la Providencia á la cabeza de los destinos de la nacion, estoy penetrado profundamente de la responsabilidad que pesa sobre mí en crísis tan grave. No soy digno de representarla en una ocasion tan solemne; se trata de salvar al pais; ni mi edad, ni mis conocimientos me llaman á llenar esta árdua tarea; pero en la oposicion que ocupo al frente del gobierno y del ejército, seria un deber llevarla á cabo si la guerra tomando otro carácter llegase á presentar nuevas dificultades y mayores peligros. La nacion me honra con su confianza. Dios me ha dado la victoria en la guerra intestina: yo espero que me la dará en una guerra mas justa, mas noble y mas santa, en una guerra emprendida por la independencia de mi patria, en defensa de su Religion y la integridad de su territorio.

No parece posible que los Estados-Unidos ratifiquen un tratado que viola la buena fe, la justicia, la equidad y los principios mas respetados del derecho de gentes; y que constituiria un abuso del derecho internacional, aun mas funesto que el empleo de la fuerza en una agresion injusta. El pais y el gobierno deben esperar el resultado de esas negociaciones, procurando dar el menor motivo, el mas insignificante pretesto de naturaleza á achacarle la provocacion de la guerra esterior; pero no deben vacilar un momento en aceptarla si el territorio es invadido; si las prerogativas y los derechos de Méjico como nacion independiente llegan á ser atacados. Si el pais sucumbiera á la fuerza en una lucha legítima, dejaria en la historia una página honrosa.

Despues de haber reducido á la obediencia las provincias mas importantes del interior, me dirijo á la capital para adoptar las medidas que la prudencia aconseja en una crísis tan dificil. Empezaré por hacer un llamamiento á los mejicanos patriotas de todas las opiniones políticas, á fin de que presten su ayuda al gobierno, si llegase el caso de resistir una agresion estranjera.

Ciudadanos: Un pueblo unido es siempre fuerte; un pueblo que combate por su libertad, tiene siempre derecho al respeto y la estimacion del mundo. Sigamos unidos el pabellon de la independencia; presentémonos como los hijos de una misma patria; vencedores ó vencidos en la última prueba que parece amenazar á la república, habremos llenado el primero de los deberes que nos impone nuestro nombre de mejicanos.

Guadalajara 1.° de enero de 1860.—MIGUEL MIRAMON.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 24 de marzo de 1860.—Sostenida durante toda la semana la incertidumbre acerca de si llegaria ó no á celebrarse la paz, podemos señalar poca animacion. Los amigos de la paz aseguraban que esta se hallaba firmada, y merced á estos rumores, se sostuvieron un poco los fondos en los primeros dias; pero el viernes á pesar de no tenerse aun noticia del parte telegráfico en que el general en jefe anunciaba haber emprendido de nuevo las operaciones, la desanimacion fue mayor y los fondos bajaron. Afortunadamente ha venido el parte de la batalla ganada á reanimar las esperanzas del resultado de esta parte de la campaña.

Por otra, aunque el resultado de las votaciones de la Romanía, de la Emilia y de la Toscana ha decidido en el terreno de los hechos la suerte de estas provincias de la Italia central, los desórdenes en Niza con motivo de la anexion y la actitud de la Suiza, apoyada tal vez secretamente por el Austria hacen temer nuevas complicaciones.

El consolidado queda á 44,30.

La diferida á 34,65.

En los demas valores no hay variacion.

Los cambios: el de Paris á 5,23, y el de Lóndres á 50,35.

Barcelona 21 de marzo.—Los fondos han continuado en alza, teniendo el consolidado algunos dias de regular animacion y realizándose ayer á 44,80 y 44,85, si bien despues en el bolsin tuvo algun descenso á 44,70 y 44,75, por lo que no se le puede señalar tendencia fija para los dias sucesivos.

La diferida tambien se ha sostenido bien y aun ha sido su aumento mayor que el consolidado, pues ha llegado á pagarse á 35,05, y solo habia papel á 35,10.

Pocas variaciones ha habido en el mercado de acciones; algunos valores han mejorado sus cambios y esto manifiesta que la confianza va siguiendo su curso. La Catalana de Crédito ha subido á 28, con bastantes negociaciones. El Banco de Barcelona á 80,75 y papel á 81 y la Caja Barcelonesa á 31 dinero y 31,25 papel.

Las acciones de seguros han tenido algun movimiento; la Barcelonesa á 8,35, la Catalana á 6,75 la Ibérica á 2,50 y la Aseguradora á 3,50.

En las acciones de ferro-carriles quedan en curso corriente los mismos cambios las de Barcelona Arenys y Gerona con dinero á 86,25 y papel á 86,50; las de Barcelona á Granollers y Gerona nominalmente á 62,50; las del centro con dinero á 55,25 y las de Barcelona á Zaragoza á 57,50.

Siguen muy sostenidas las obligaciones; las de Granollers con dinero á 89,25 y papel á 89,50; las de Zaragoza, julio, de 85,40 á 88,50; y las de enero, al igual de ayer, con dinero á 84,15.

La *Gaceta* publica la siguiente relacion de los jefes y oficiales heridos y contusos, que ademas de los publicados en la *Gaceta* del 26, han llegado á Málaga en el vapor *Barcelona*.

Comandante.—Miralla, Búdel, segundo jefe de voluntarios de Cataluña.

Capitanes.—Crestar y Parada.

Tenientes.—Alderete, Reus, Fernandez, Celeguer, Echanvar, Rodriguez, Zubieta, Apilanis y Lidon.

Subtenientes.—Andreu, Torres, Gabinia y Gorostizaga.

Al abad de la iglesia colegial de San Nicolás de Alicante, D. Francisco Peñalba, se le ha concedido la cruz de comendador de la Orden americana de Isabel la Católica. Igual grado han obtenido los señores dean y penitenciario de la catedral de Orihuela; á los señores doctoral de la misma, provisor y secretario del Sr. Obispo de la diócesis se les ha concedido la de caballeros de la misma Orden.

ROGATIVAS.

Ha comenzado en la real iglesia de San Isidro el tríduo de rogativas en que las señoras de Madrid piden á Dios paz para la Iglesia y consuelo para su Santo Vicario.

Cuantas damas encierra la corte, puede decirse que oran bajo las bóvedas de aquel grandioso templo, autorizadas sus preces por dos príncipes de la Iglesia, el Sr. Nuncio Apostólico y el escelentísimo Sr. Claret.

Edificante al par que sublime es el espectáculo que ofrece ver á tanta ilustre señora, á tantas mujeres piadosas, volver al cielo sus ojos pidiendo á la Providencia que demuestre á la impiedad ser mas fácil deje de existir el mundo, que deje de tener cumplimiento las divinas promesas.

SILENCIO SOSPECHOSO.

Ha llamado la atencion que *El Dia* no tenga una sola palabra para comentar los despachos de la paz.

Sus demas compañeros de ministerialismo aplauden, mientras él calla.

¿Qué será?

¿Principiamos ya á descomponernos?

El Dia, en tanto que no dice nada sobre la paz, llena sus columnas con artículos y correspondencias contra el Rey de Nápoles.

Estos trabajos deben merecer la aprobacion de los revolucionarios.

En *El Diario Español* leemos:

«Anoche se daba por seguro que las proposiciones de paz eran las siguientes:

1.ª El imperio marroquí pagará á España por indemnizacion de gastos de la guerra 500 millones de reales en varios plazos.

2.ª España conservará la plaza de Tetuan en garantía, hasta que el imperio marroquí haya pagado la totalidad de los 500 millones. Entonces y no antes devolverá la plaza.

3.ª El imperio cede á España perpétuamente todo el territorio comprendido desde los antiguos límites de Ceuta hasta la cordillera de Sierra-Bullones.

4.ª Tambien cede el imperio una estension de territorio frente á la plaza de Melilla, hasta el punto que los representantes de ambos gobiernos conceptúen necesario para la seguridad y desahogo de dicha plaza.

5.ª El comercio español gozará en el imperio marroquí de las mismas ventajas é inmunidades que la nacion mas favorecida.

6.ª El imperio amparará y protejerá á los misioneros españoles.

7.ª El encargado de Negocios de España en el imperio marroquí podrá residir en Fez.

Y 8.ª Nunca, bajo ningun concepto, podrá el imperio marroquí ceder ni enagenar á potencia alguna la plaza de Tánger.»

Aquí ya no hay condicion reservada, y figura la de que el imperio marroquí amparará y protejerá á los misioneros españoles.

M. Herrmann ha entregado los productos de la funcion que dió á beneficio del hospital de San Juan de Dios y que ascendian á unos siete mil reales. Ademas el Sr. Salas ha dado con el mismo objeto 1,500 reales de la parte que le correspondia. Con este motivo, la junta provincial de beneficencia les ha dirigido una atenta carta de gracias por su filantrópica conducta.

Segun se dispone en real órden de 17 del corriente, el 15 de junio se celebrará concurso para la provision de nueve plazas de cadetes del cuerpo de infanteria de Marina. Los exámenes tendrán lugar en el colegio Naval militar, habiendose mandado igualmente que se suprima en ellos el tratado de fortificacion, á reserva de que los aspirantes que resulten aprobados lo estudien en la escuela dentro del año que se fija para el aprendizaje en vez de los seis meses que determina el artículo 7.° del reglamento, y por último, que cubiertas que sean las plazas vacantes y en tanto que haya subtenientes supernumerarios, no se convoque nuevo concurso.

Leemos en un periódico:

«La *Gaceta* del martes publica el siguiente estado de lo que han satisfecho por derecho de timbre, durante el mes de enero del presente año, todos los periódicos de Madrid:

	RS. CENTS.
Las Novedades	12,811 80
La Correspondencia de España	12,749 60
La Iberia	8,352
El Dia	6,120
La Epoca	4,818
La Discusion	4,422
El Horizonte	4,422
La Regeneracion	4,412 40
El Diario Español	2,718
La Gaceta	2,712
El Reino	2,478
El Pensamiento Español	1,150 80
El Occidente	720
El Correo Autógrafo	234
La América	204

Ni *La Esperanza*, ni *El Clamor*, aparecen en la presente lista, por lo cual figurarán en el venidero mes por dobles ó triples cantidades de las que mensualmente pagan.»

Agregando á los 4,412 rs. satisfechos por el timbre para provincias, 288 para Filipinas y 9 para las Antillas, resulta un total de 4,709 rs., lo que, atendido el peso de nuestro diario por razon de su tamaño, equivale á 9,418, lo que le pone entre los diarios que mas pagan, y por lo tanto que tiene mayor circulacion.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 53.—La cebada, de 28 á 30 1[2 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Cástor y San Doroteo, mártires, y San Sixto III, Papa.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-60 c.	44-40 d.	CONSOLIDADO. 44-40 y 50 f. p. v. 44-80 y 70 f. del p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	34-80		
Amort. de primera		18-15	
Id. de segunda		14-40	DIFERIDO.
Deuda del personal	10-95 y 11		34-85 f. c. v.
Acciones de carretera 6 por 100 anual.			34-95 f. p. v. 34 90 f. p. en fir.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94 d.	
Id. de á 2,000 rs.		94-50 d.	

Acciones del Banco de España. 188 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-35 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 21	43 1[4		33 5[8	
Amsterdam 20	44 1[2		34	
Francfort 20	43		34 1[8	
Lóndres 20		45 3[8	34 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 21	43		34	14 3[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-20.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1[2 por 100, 96-15.

Consolidados ingleses, 94 5[8.

Idem 94 3[4.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Ademas de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21 principal.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduce al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 28 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1500.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. Gamayo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de La Regeneracion.

El Sumo Pontífice está atribulado y necesita auxilios.

Convencido de que la España católica arde en deseos de prestárselos, no dudo contribuirá á este fin con el óbolo de su fe.

Confiado en la solicitud de los Prelados y en la fe no amortiguada de la inmensa mayoría de los españoles, me congratulo al ver rotas las vallas de una apatía que solo pudiera empeñarse en prolongar el jansenismo político y religioso; apatía que ardientemente deseo ver trocada en el mayor entusiasmo, aun cuando no fuese mas que para quitar á los libre-cultistas el argumento que, mañana quizá y sin quizá, adujeran para justificar sus nefandos proyectos. Adjunto va, Sr. Director, un billete de 200 rs.—Jaaquin de Miró.

Sr. Director de La Regeneracion.

Madrid 27 de marzo.

Muy señor mio y apreciable amigo: con sumo gusto he leido la carta de mi amigo D. Juan Maldonado, inserta en La Regeneracion del 23 del presente, por la que veo el piadoso pensamiento que á Vds. ocurrió el 4 de febrero «de abrir una suscricion en favor del Romano Pontífice» al que posteriormente se ha dado principio por dicho Sr. Maldonado.

Conforme en todo con sus sentimientos, y deseoso de cooperar por mi parte á tan laudable fin, remito á V. 500 rs., sintiendo no poder disponer de 500 millones para con ellos poder hacer frente á la mas escandalosa de las usurpaciones que, si se verifica, ha de hacer derramar muchas lágrimas á la Europa toda, y ha de causar males sin cuento á la sociedad entera.

Quiera el cielo iluminar á los descarriados é ingratos hijos de nuestra piadosa madre la Iglesia Romana, para que no hagan causa comun con sus mas encarnizados enemigos; poniendo de este modo coto á los males que nos amenazan, y mitigando al propio tiempo las penas que destrozan el corazon de nuestro padre comun, el bondadoso Pio IX, cabeza visible de la Iglesia Católica.

Soy siempre su amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Ramon Escudero Saez, *presbítero.*

JUICIO DE LA PRENSA SOBRE LA PAZ.

En estos momentos seria imposible exigir que la atencion pública dejara de fijarse preferentemente en la cuestion en que tan interesada se halla la nacion española.

Nosotros, aunque en breves líneas, hemos espuesto ya las impresiones que nos produjo la lectura de los despachos anunciándonos el haberse firmado en Africa los preliminares de la paz.

Los hombres de todas las opiniones han concurrido con sus medios al éxito de la empresa acometida en el territorio de Marruecos: hoy que la guerra concluye, natural es que se dispongan á juzgar su terminacion, examinando hasta qué punto quedan realizadas las esperanzas concebidas.

Si los periódicos ministeriales hubiesen respondido á las preguntas que reiteradamente les dirigimos nosotros, no nos veríamos en las vacilaciones en que ahora estamos, por la imposibilidad de apreciar la paz, sin que antes no se fije claramente el verdadero objeto de la guerra.

Siguiendo, pues, reservando nuestro juicio, véan nuestros lectores lo que dicen nuestros demas colegas.

LA EPOCA.

«Tenemos, como buenos españoles, la satisfaccion inmensa de dar una gran noticia á nuestros lectores y al pais. Ayer á la una de la tarde se han firmado en el valle de Gualdrás los preliminares de la paz entre España y Marruecos. El general O'Donnell (D. Enrique) llegará aquí mañana con pliegos para el gobierno.

Nada se sabe aun respecto á las condiciones, pero bien se puede asegurar que serán honrosísimas habiéndolas firmado el vencedor de Tetuan.

España está hoy, pues, mas que nunca de enhorabuena. Tras de haber levantado su crédito y su fama como la nacion que mas, venciendo á sus enemigos en treinta combates sucesivos; despues de haber vengado superabundantemente el honor nacional en brevísima y aun mas gloriosa campaña, va á recobrar sus hijos del ejército vencedor, de hoy en adelante mas espuestos á los rigores de aquel clima mortífero, en caso de que la guerra hubiese continuado, que al fragor de la pelea.

Embriagado el pecho de entusiasmo por la noticia que acabamos de estampar, no está el ánimo para entrar en consideraciones ni otros comentarios. Por hoy nos basta felicitar con efusion y entusiasmo á la Reina y al pais. ¡Viva la Reina! ¡Viva España! ¡Gloria al heróico ejército español y á su ilustre y victorioso caudillo!!!»

LA CORRESPONDENCIA.

«Sin un rudo escarmiento, no se obtendrán de los marroquíes condiciones aceptables para España.

Esto deciamos pocos dias há, y el tiempo ha venido á confirmar nuestras palabras. Ha sido menester que los enemigos se persuadan de que nuestro ejército tomaba á Tánger, ha sido menester que sus tropas quedasen diezmadas delante de las posiciones formidables del Fondak, para que el hermano del Emperador de Marruecos haya acudido humildemente á demandar al general en jefe las paces que el vencedor le ha otorgado noble y generosamente.

Esta sola reflexion basta para que el término de la guerra parezca honroso á los que aun nos hemos mostrado mas exigentes, y esa misma consideracion debe ser parte á infundir en los partidos hostiles una prudente calma, hasta tanto que sean conocidas las bases del acomodamiento.

Por hoy ante el doloroso recuerdo de la sangre derramada en el valle de Gualdrás y hecha pública inmediatamente despues la noticia de una paz próxima, nos conmueve, en primer lugar, la idea del inmenso júbilo que embargará por estos instantes las almas de las madres, de las esposas, de los hijos que tenian en Africa pedazos queridos de su corazon, espuestos á todas las contingencias de una guerra sangrienta.

El sentimiento hace hoy enmudecer á la política y temeriamos pecar de ligeros si discurriéramos sobre una paz preparada con condiciones desconocidas todavía.»

EL CLAMOR PUBLICO.

«Ayer fue un dia de gloria para la nacion española. La Reina, el pais y el ejército unidos hasta el sacrificio para vengar la honra del pabellon nacional ultrajado, han recibido la satisfaccion mas solemne que jamás pudo alcanzar nacion alguna.»

EL OCCIDENTE.

«Nuestros lectores comprenderán la necesidad en que nos hallamos de ser reservados y parcos en comentarios acerca de un asunto de tanta trascendencia, mucho mas cuando no siéndonos conocidas oficialmente las proposiciones á que el ilustre duque de Tetuan se refiere en sus despachos, no podríamos tampoco discurrir con acierto sobre los resultados de la conferencia del dia 25. Bien podremos, no obstante, aventurar, sin que se nos tache de ligeros, que las bases que han servido para ajustar los preliminares de la paz no pueden menos de ser tan dignas, tan honrosas y tan convenientes para nuestro pais como teníamos derecho á esperar, despues de la serie de brillantes triunfos que han señalado la huella gloriosa de nuestro ejército en el suelo africano.»

LA IBERIA.

«Se publicó la *Gaceta estraordinaria.* ¿Y qué sucedió? Narrémoslo con exactitud.

Nueva tan dulce, nueva que afectaba á toda la España y particularmente á tantas y tantas familias como tenian sus prendas queridas en Africa, se ha leido con una reserva, cuya descripcion solo puede hacerse comparando la actitud que presentó ayer Madrid con la que ofreció el dia en que tuvo conocimiento de la toma de Tetuan. Entonces todo era júbilo, exaltacion, entusiasmo; digamos mas, frenesí: las detonaciones en todas las calles, las colgaduras en todas las casas, las músicas en todas partes, las clases todas de la sociedad obstruyendo las confluencias principales de la corte, eran señales bien espresivas y manifiestas de una alegria indescriptible, y la iluminacion general que siguió á esto, vino á confundir en un solo pensamiento á todos los corazones. Ayer Madrid no ha presentado un solo síntoma que pueda compararse con los que ofreció en el dia mencionado: ansiedad primero, antes que la noticia circulara oficialmente; reserva estraordinaria en cuanto se leyó la *Gaceta.* Ni una sola casa apareció iluminada en la noche anterior.»

EL DIA.

Guardó un significativo silencio.

LAS NOVEDADES.

«No queremos aventurar juicio alguno hasta conocer oficialmente las bases del convenio. Las que anteriormente se han publicado, no produjeron el mejor efecto en la opinion pública.

Quizás á esto se deba el que el pueblo de Madrid haya permanecido ayer completamente en silencio, sin que tuvieran lugar ciertas manifestaciones de júbilo, que tan espontáneas fueron cuando se supo la toma de Tetuan.

Un diario ministerial indica las condiciones que le parecen mas probables. Estas son las mismas que ayer se referian en todos los círculos políticos.

Sobre las consecuencias inmediatas de la paz, corrian anoche diferentes rumores, y personas que pasan por bien informadas, daban como segura la retirada próxima del Sr. Posada Herrera. Esto seria grave, porque la dimision en las actuales circunstancias de uno de los miembros del gabinete, podria traer consigo en un plazo mas ó menos corto, la caida de todo el ministerio. No es la primera vez que el Sr. Posada Herrera se ha encontrado en igual situacion.»

LA DISCUSION.

Calla.

EL PENSAMIENTO.

«No en balde la guerra ha dado á conocer al mundo lo que valemos: no en balde le indicará la paz lo que podemos hacer. La providencia que ordenó la una, sabrá para qué ha dispuesto la otra.»

LA ESPAÑA.

«Se ha firmado la paz: á esta palabra consoladora las madres y esposas abrirán su corazon á la esperanza y regocijo. Los intereses generales que la guerra comprometia, iban haciendo ya necesario que tuviese un término.»

Respecto á los resultados positivos y á los beneficios que haya de reportar á la nacion, nada podemos decir, pues ignoramos cuáles son sus condiciones.»

LA ESPERANZA.

«La paz es en sí un bien muy grande, y en ocasiones, cuando la guerra ha sido gloriosa; cuando los resultados obtenidos corresponden á los sacrificios hechos; cuando la sangre generosa derramada en ella fructifica en vez de esterilizarse, la paz proporciona á los pueblos un júbilo inmenso, un júbilo con el que no es comparable bajo ningun concepto el que causa en ellos la noticia de una victoria de sus armas, por gloriosa que sea. Estas consideraciones generales, en cuanto se aplican á nuestra guerra con Marruecos, pueden servir á nuestros lectores para juzgar de la paz ajustada, si es que al darles á conocer las verdaderas condiciones de ella no tenemos tiempo ó no podemos formular nuestro juicio.»

Despues de leidos estos diversos juicios, nuestros lectores observarán que el partido puro mira mal la paz que los moderados esperan, y que entre los ministeriales no hay la mayor armonía.

J. Canga Arguelles.

LA ESPERANZA Y LA REGENERACION.

Nuestros liberalistas rabian por verse imitados.

A *Las Novedades, La Discusion* y demas miembros de la familia, les trasladamos las siguientes líneas publicadas anoche al frente de las columnas de *La Esperanza.*

«Noticiamos con vivo contento á nuestros lectores, que la discordancia vista entre La Regeneracion y *La Esperanza* en órden al modo de promover en España los donativos para el Sumo Pontífice, no fue resultado sino de circunstancias casuales, entre ellas la de haberse perdido entre las dos redacciones la carta escrita el jueves por el director de *La Esperanza* á su muy apreciado compañero. Los dos directores están ya enteramente de acuerdo sobre el particular; no habiendo mas desgracia que la de hallarse indispuesto de nuevo el de *La Esperanza*, lo cual retardará algo los pasos que los dos se han propuesto dar en comun con el fin de conseguir lo que ambos anhelan.—A. J. de Vildósola.»

Es decir, caros colegas *liberalistas,* que como no podia menos de suceder, *La Esperanza* y La Regeneracion están en perfecto acuerdo para procurar el auxilio reclamado por la situacion del Sumo Pontífice.

SEMANA SANTA EN TETUAN.

Leemos en uno de nuestros colegas lo siguiente:

«Las próximas festividades de Semana Santa se celebrarán dignamente en el templo de la Vírgen de las Victorias de Te-

tuan. En la morisca plaza tan bizarramente conquistada por nuestros soldados, van á tener lugar por primera vez esas funciones severas, pero sublimes. con que el catolicismo ensalza los misterios de su verdadera Religion.

A este fin se está ya construyendo un sencillo y elegante monumento, que se colocará en dicha iglesia el Viernes Santo. Es digno de todo encomio el celo y la actividad desplegadas por las autoridades y el clero español que se encuentran hoy en Tetuan, cumpliendo su delicada é importante mision.»

Nos alegramos de que en la plaza morisca se celebren con la posible pompa las festividades de la Semana Santa.

Sin embargo, nos ocurre la triste idea de pensar en la posibilidad de que desaparezca el nuevo templo consagrado al culto católico, el dia en que Tetuan sea abandonado por nuestras tropas.

Esperamos que las bases del tratado nos libren de ese temor.

Leemos en *La Iberia*:

«Anúnciase como próxima la convocatoria de la segunda legislatura de Cortes »

¿Será este el primer fruto de la paz?»

Ya puede entonces el general O'Donnell armarse de paciencia.

Acaso le den mas en que entender los que entraron por la calle de Floridablanca, que los que salian por el boquete de Anghera.

BAJAS EN LA BATALLA DEL 23.

Tenemos ya hoy integra la relacion de las pérdidas sufridas en la batalla de Gualdrás, que han sido mayores, por desgracia, de lo que se creyó en un principio: aunque algunos nombres de los heridos se habian publicado ya, reproducimos la relacion completa para conocimiento de las familias, por doloroso que sea haber de hacernos eco de nuevas tan tristes. ¡Cuánta sangre generosa derramada!

Hé aquí la relacion:

«El general en jefe del ejército de Africa al ministro interino de la Guerra:

Campamento del valle de Gualdrás 24 de marzo á las cuatro de la tarde.

Nuestras pérdidas en la batalla de ayer han consistido en 104 jefes y oficiales heridos, á saber: D. Antonio Clemente Huertas, alferez del tercer escuadron del Rey; D. José Piyadas y Rada, capitan, y don Eduardo Sierra y Querol, teniente del escuadron del Príncipe; D. Manuel Micheo, capitan; D. Manuel Mateo y D. Ignacio Omulrian, tenientes del escuadron de Borbon; D. José Olivas, teniente coronel; don Juan Pesmiel, segundo comandante; don Miguel Soler, capitan; D. Víctor Rodriguez, teniente; D. Damian Corbero, subteniente de cazadores de Cataluña.

D. Manuel Teruel, teniente coronel; don Manuel Gimeno, D. Miguel Rodriguez y don Francisco Jimenez. capitanes; don Francisco Camino y D. Luis Martinez, tenientes; D. José Duclerc, subteniente de cazadores de Madrid.

D. Victoriano Alvarez, teniente coronel del de Alcántara; D. Cárlos Crestas, capitan; D. José Torres y D. Juan Bibioni, tenientes; y D. Andrés Perez. subteniente del de Granada; D. Juan Fuentes Corona, comisario de Guerra; D. Angel Cos-Gayon, teniente coronel; D. Juan Persil, D. Juan Sorva y D. Manuel Velasco, capitanes, don Fernando Echagun, D. Cenon Puig Samper, D. Francisco Argugo, D. Bonifacio Peña, D. Bartolomé Calderon, D. Narciso Correa, D. Vicente Martinez, D. Juan Perez, tenientes.

D. Antonio Fernandez, D. Angel Corbalan, D. Cayetano Romero y D. Federico Apezanis, subtenientes de Ciudad-Rodrigo; D. Rafael Rubio, primer comandante del Infante; D. Vicente Ferrando, capitan de cazadores de Barcelona; D. Manuel Deler y Pasuti, segundo comandante; D. Manuel Valenzuela Fota, teniente; D. Pedro Gorostiza y Pavía, subteniente.

D. Rafael Fernandez Sedon, D. Eduardo Roldan y Galindo, subtenientes; D. Nicolás Vera y Aguirre, capitan; D. Francisco Martin Pedrero, subteniente; D. Juan Perez Guncon y D. Pedro Subieta, tenientes del cuerpo de reserva; D. Miguel Gomez, teniente del batallon de Arapiles; D. Eduardo Alcayna, segundo comandante de Saboya; D. Federico Varela, segundo comandante; D. Manuel Martinez y D. Antonio Lerna, subtenientes de Toledo; D. Lorenzo de Castro, teniente de ingenieros; D. José Arcos, teniente de artillería; don Alejandro Aguirre, teniente coronel: don Rafael Lopez y Fernandez, D. Antonio Peleguer y Sanz y D. Joaquin Ruiz de Arana, tenientes de Chiclana; D. Alberto Artal, teniente; D. Antonio Leret, D. Federico Martinez Arenzana, subtenientes, y D. Antonio Jimenez y Radet, capitan de voluntarios de Cataluña.

D. José María Patiño y D. Francisco Gomez de Mercado, segundos comandantes; D. Manuel de Vago é Ibañez, capitan; D. Joaquin Torres y D. Juan Ruiz, tenientes; D. Manuel Posada, capitan; D. Luis Lacy, D. Anselmo Fernandez, don Francisco Tangis y D. Manuel Lavidia, tenientes de Navarra; D. Pedro Halcon, primer comandante, y D. Francisco Urtazems, segundo id. del cuartel general del segundo cuerpo.

D. Augusto Reanemen, capitan bávaro; D. Joaquin Jovellar, coronel de la secretaría de campaña; D. Joaquin Bañeras, D. Natalio Gonzalez, D. Cárlos España y D. Manuel Pando, capitanes; D. José Murado y D. Fernando Correrié, tenientes, y D. José Dapeña, subteniente de la Princesa; D. Miguel Miralles, segundo comandante.

D. Salustiano Flor de Cárcel, D. José Peñaranda y D. José Hernandez Gutierrez; capitanes, D. Cipriano Infante Quesada, D. Domingo Noa Fernandez, D. Matías Olleta y D. Domingo Diez, tenientes; don Lorenzo Ortiz Fayon, D. Francisco Aresprochaga, D. Tomás Gomez Lesaca y don Joaquin Monforte, subtenientes de Leon.

D. Manuel Alderete y D. Ramon Ruiz Rovira, tenientes; y D. José Antonio Arau, subteniente de voluntarios de Cataluña.

Los jefes y oficiales muertos son: D. Miguel Frias, teniente del escuadron de Borbon; D. Manuel Aroca, teniente de Albuera; D. Bernardo Gonzalez, teniente de cazadores de Cataluña; D. Pablo Bote, capitan, y D. Manuel Montaña, teniente de cazadores de Madrid.

D. José Goiri, primer comandante de Navarra; D. Antonio Neira, teniente de Leon.

El general D. Félix Alcalá Galiano ha recibido una herida tan sumamente leve, que no le ha impedido continuar en el mando de su division.

Tambien fue herido el capellan de artillería D. Juan Antonio Suarez.

RESUMEN *de las bajas habidas en la batalla del* 23.

	Muertos.	Heridos.	Total general.
Generales. .	»	1	1
Jefes.. . .	1	16	17
Oficiales. .	6	87	93
Capellan. .	»	1	1
Tropa. . .	130	1,026	1,156
Total fuera de combate. . .			1,268

Hé aquí las noticias recibidas de Africa:

«En Tetuan, segun partes del 26, no ocurria novedad.

El general Bustillos pasó á felicitar al general O'Donnell.»

CRISIS.

Los periódicos ministeriales de anoche dicen que no hay crisis,

Allá veremos. El silencio de *El Dia* no es de muy buen agüero.

En *La Epoca* leemos:

«Hoy se ha celebrado en la secretaria de Estado un largo é importante Consejo de ministros que ha durado desde la una y cuarto á las cuatro de la tarde. Sus deliberaciones han girado sobre asuntos enlazados al gran acontecimiento de la paz, siendo su resultado altamente satisfactorio.

Corre muy acreditado el rumor de que en una de las condiciones de la paz, no conocidas hasta ahora oficialmente, está la de poseer perpétuamente España el puerto de Santa Cruz de Agadir. tan ventajoso para el desarrollo de nuestras pesquerias Consignamos esta noticia sin salir garantes de su exactitud.

A las ocho de la mañana de ayer ha salido de Granada el general D. Enrique O'Donnell en una silla de posta. Se le espera en Madrid mañana de las tres de la tarde en adelante.

No dejan de ser graves las noticias contenidas en los siguientes despachos:

«*Niza* 25.—Se está firmando una esposicion al Emperador. en la que los habitantes del condado le dan las gracias por la anexion.

Turin 25.—Farini ha sido nombrado ministro del Interior. Benedetti ha llegado aquí con una mision del gobierno frances. El príncipe Carignan irá á Florencia con el carácter de lugar-teniente del Rey.

Ricasoli será nombrado gobernador interino de Toscana.

Dicen de Milan, que la órden dada á las tropas francesas de suspender su regreso á Francia, es á consecuencia de haberse sabido que las de Nápoles se dirijen á los Estados-Pontificios.

Bruselas 25.—El corresponsal de la *Independencia belga* en Paris, dice que se aguarda la respuesta que dará España á la nota del gobierno frances sobre la anexion de Saboya, porque la cuestion de fronteras de Francia puede afectar á España por las provincias vascongadas.»

Si con efecto el Rey de Nápoles obra en el sentido que se indica, es de esperar que surjan complicaciones, porque, á nuestro juicio, no será el único monarca que se disponga á cumplir con sus deberes.

SANTA HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE ESTA CORTE.

Los pobres que deseen ser socorridos por este establecimiento con los baños de Trillo en la temporada del presente año, deberán solicitarlo desde este dia hasta el 31 de mayo.

M. de Thouvenell, ministro de Negocios estranjeros de Francia, ha sido elegido miembro del consejo general del departamento de la Mense por el distrito de Fresni en Usere.

Hemos tenido una verdadera satisfaccion en leer el siguiente elogio que uno de nuestros colegas hace del ilustrado magistral de Santander:

«Con el mayor placer hemos oido el sermon que el domingo cuarto de Cuaresma tuvo la honra de predicar en la capilla del real palacio el señor magistral de la catedral de Santander, D. José de Cagigal. La sencillez de estilo y natural elocuencia de este digno predicador de S. M. llamaron nuestra atencion, así como la de todo el escogido y numeroso auditorio que le escuchaba, porque es indudable que la elocuencia del sacerdote debe hacerse notar por la espresion sencilla, al par que digna, y por la fuerza del razonamiento. Así lo comprendió el Sr. Cagigal, y por eso desenvolvió tan admirablemente el bien elegido tema del Evangelio del dia: *¿Unde ememus panes ut manducent hi?* «¿Dónde compraremos pan para que coma toda esta gente?» Este tema le sirvió de punto de partida para su hermosa peroracion, en la que con gran copia de erudicion logró demostrar las escelencias de la caridad y los terribles efectos del egoismo que corroe nuestra sociedad. Si posible nos fuera, ó personalmente conociéramos al Sr. Cagigal, tendríamos el mayor gusto en trasladar íntegros algunos párrafos de la oracion que nos ocupa. De todos modos, felicitamos muy sinceramente al señor magistral de Santander, y deseamos tener ocasiones de oir de sus lábios la palabra divina desde la cátedra del S ñor.»

Escriben desde Talavera que se han fugado de la cárcel dos ladrones que hace dos meses habia cogido la Guardia civil. Este suceso tiene consternados á todos los labradores de aquellos pueblos.

Dias pasados aparecieron en las calles de Lisboa algunas patrullas armadas de la dotacion de la escuadra inglesa, á fin de observar la conducta de los marineros y de los soldados de dicha escuadra, que habian salido á la ciudad con licencia. Inmediatamente el ministro de Negocios estranjeros lo puso en conocimiento del ministro de S. M. B., quien se apresuró á entenderse con el almirante inglés para que las patrullas se retiraran, como así se verificó, Fue idea peregrina la del almirante, y seguramente merecia que la premiara el gobierno inglés... destituyéndole del mando de la escuadra.

Hace dias escribió un pobre aldeano de Asturias á su hijo, el cual se hallaba enfermo ó herido en uno de los hospitales de Africa. La carta llegó á su destino, y fue devuelta al desventurado padre con la siguiente nota escrita en el sobre: *Este soldado murió en el hospital.*

De una carta de Paris tomamos estos párrafos:

«El *Nord de Bruselas* no ha sido repartido hoy. No vayan Vds. á creer que por culpa del correo; nada de eso. La policía ha impedido su circulacion. Como esto, nos pasa aquí con los diarios estranjerros,—en particular con los de Bélgica,—dos ó tres veces por semana, ya estamos acostumbrados, y ni nos llama la atencion siquiera.

L' Independance belge se ha repartido, pero despues de hacer unas cuantas horas de cuarentena en el ministerio del interior, pues la trae el cartero en este momento (las cinco de la tarde) y lo avanzado de la hora apenas me deja tiempo de examinarla.

Aquí hay una diputacion, no oficial, sino oficiosa, de Saboya y Niza; y monsieur Thouvenell va á darles una comida. ¿Qué menos se les ha de dar á los que regalan dos provincias? Se dice que el Emperador les ha preguntado «si hay allá cuarteles,» probablemente para hacerlos, si no los hay.

Un chusco añadió que les ha preguntado «si hay allá periódicos.» Probablemente para suprimirlos si los hay.»

El 13 falleció en Palma, de una edad bastante avanzada, D. Juan Pol, mercenario esclaustrado, y uno de los mas distinguidos oradores sagrados, que durante el trascurso de muchos años, ha esparcido con su elocuente voz las semillas de la divina palabra en todos los templos de aquella ciudad.

El domingo 25 predicó por primera vez en la Real capilla el doctor D. Francisco Lopez Baamonde, canónigo magistral y rector del Seminario de Santiago. Sus buenas cualidades oratorias y notable discurso, llamaron nuestra atencion, y la del público, que con vivo interes hemos escuchado al distinguido orador. El objeto que se propuso en su desempeño, fue muy digno del lugar y del ilustrado auditorio á quien se dirigia.

Trasladando al cristianismo aquellas palabras del Evangelio, *¿quién de vosotros me convencerá de pecado?* Presentó á la Religion como inagotable manantial de toda civilizacion, progreso y felicidad para las naciones, como la única base de los tronos, y garantia de la libertad para los pueblos. Demostró de un modo concluyente que las naciones anti-católicas retroceden, y que enfermas están amenazadas de muerte. Probó que España debe su vida y todas sus glorias á la unidad religiosa, valiéndose de datos históricos que arrancaron lágrimas de entusiasmo á muchos de los que tuvimos la satisfaccion de oirle. Nosotros felicitamos al elocuente orador sagrado, que empleó tan ventajosamente su talento en beneficio de la Religion.

Se nos ruega manifestemos en nuestro diario, que el artículo que el 26 apareció en él, sobre el aumento de la marina, se publicó por primera vez en la *Gaceta de la Marina*, de donde le tomó la *Gaceta militar*, por cuyo director se hallaba suscrito.

Por fin, segun nos dicen, acaba de verificarse en la carretera de Francia, á siete leguas de la corte, la reforma de la legua de cuesta de San Agustin, tanto tiempo há reclamada. Parece que ya recorren los coches la nueva via que tantas ventajas ha de reportar al público, porque atraviesa la villa del Molar, establecimiento público de aguas minerales, muy concurrido en la temporada de baños, facilitándose de este modo sus viajes á los enfermos que á ellos recurren en busca de su salud.

Damos, pues, las gracias al señor minis-

tro de Fomento por haber proporcionado al pais esta mejora.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto en 20 de marzo, que sea estensiva al bachillerato en facultad la gracia escepcional contenida en el art. 155 de la ley vigente sobre computacion de años de enseñanza, para recibir grados de bachiller.

El 26 salieron de esta corte con direccion á Munich SS AA. RR. el príncipe Adalberto de Baviera y su augusta esposa la Serma. infanta doña Amalia de Borbon.

La distribucion de fondos para las atenciones en abril, importa 209.862,083. reales 64 cénts.

El premio de 2,500 rs. concedido en cada estraccion á las huérfanas de militares, ha cabido en suerte á doña María Aparicio, hija de D. Francisco, vecino de Mora.

En Lóndres se ha recibido el primer despacho telegráfico, trasmitido por la telegrafía del mar Rojo. Estaba datado seis dias antes en Calcuta, habiendo quedado reducida á seis dias la gran distancia que media entre Inglaterra y la India.

Se espera fundadamente que aun ese plazo disminuya á medida que la línea eléctrica se vaya completando; porque existen aun varios puntos, en los cuales no se han puesto los hilos, y que para recorrerlos hay que apelar á medios mucho menos veloces. Cuando la línea telegráfica esté del todo terminada, podrán recibirse en toda Inglaterra las noticias de la India en el corto espacio de dos dias.

El ayuntamiento de Rivadesella, en la provincia de Asturias, se ha asociado al pensamiento del de Sevilla, acogido con entusiasmo por otros del reino para que se abra una suscricion nacional con el fin de regalar cada provincia un buque al Estado.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS HERIDOS DE AFRICA.

En el dia 22 hemos entregado en el Banco, con destino á los heridos en la guerra de Africa.

La redaccion de LA REGENERACION.	500 rs.
D. Pedro María de Argaya, de San Sebastian.	500
D. José Lleonart.	6
D. Nicolás Señoré, rector de San Cayetano, por los meses de enero febrero y marzo.	60

Con gran solemnidad se celebró el 19 en Badajoz la inauguracion del ferro-carril que ha de enlazar aquella provincia con la de Ciudad-Real. La concurrencia fue inmensa, y grande el regocijo.

Para seguir con actividad los trabajos emprendidos en la línea del ferro-carril de Barcelona á Sarriá, la junta de gobierno ha acordado exigir el 5 por 100 del valor nominal de las acciones por el cuarto dividendo pasivo, que se hará efectivo hasta el 15 de abril.

Mons. Spelta, vicario apostólico de Hupe (en China) ha llevado á Roma dos mensajes dirigidos á Pio IX, y firmados, uno por las principales familias de Turin, otro por lo mas selecto de la clase media milanesa. Tambien el clero de la capital piamontesa hace diariamente demostraciones de amor á Su Santidad.

Ha salido de Barcelona, dirigiéndose á Francia, el príncipe de Gallitzin, embajador de Rusia.

Se despliega una notable actividad en el ferro-carril de Tudela á Bilbao.

Esta importante línea, que, unida á la de Zoragoza, podrá en poco tiempo ofrecer el trasporte en un solo dia desde Bilbao hasta Barcelona, estará construida hasta Miranda de Ebro, segun todas las probabilidades, para fines de 1862, y podrán ya esplotarse los trozos hasta Orduña en los primeros meses del año próximo venidero.

En Zamora se celebró con gran júbilo la noticia de la victoria del valle de Gualdrás.

NOTICIAS DE ROMA.

Uno de nuestros colegas publica esta carta:

«*Roma* 17 de marzo de 1860.—Aunque mis ocupaciones no me permitirán estenderme hoy tanto, Vds. y yo desearíamos, estoy convencido de que vale mas algo que nada, y voy á robar algunos momentos á otros quehaceres, para escribirles las noticias mas interesantes.

Estos dias circuló, causando una profunda inquietud en la ciudad, el rumor de que el general Goyon nos iba á abandonar durante seis semanas. Hoy los ánimos se tranquilizaron respecto de este asunto, sabiendo que no debe tener lugar la partida del jefe de las tropas francesas. Parece que este recibió de su ministro de la Guerra un despacho en que se le comunicaba que el Emperador estaba altamente satisfecho de la línea de conducta que ha seguido hasta el presente, y de las medidas que creyó oportuno tomar para conservar la tranquilidad y el órden en la ciudad eterna. Ayer se verificó una gran revista para hacer conocer á los soldados, por medio de la órden del dia, el contenido del despacho ministerial y festejar al propio tiempo el aniversario del nacimiento del hijo de Napoleon.

El Santo Padre ha ido esta mañana á celebrar á San Patricio, en el colegio de los holandeses. Allí, y respondiendo á las felicitaciones de los discípulos reunidos, pronunció el venerable Pio IX las siguientes frases: «Compadeceis mis sufrimientos, »pero yo leo en la vida de vuestro bien»aventurado patron, que fue esclavo tres »veces, y otras tantas la Mano de Dios le li»bró de la esclavitud. La Iglesia por su »parte, no lo ha sido tres veces solamente, »sino mil: mil y mil veces fue asaltada por »los poderosos, perseguida por las pasio»nes, pisoteada por los hombres; pero en »medio de todos sus tormentos, era libre, »porque estaba entre las manos de Dios, »que nunca dejó de cambiar en triunfo »cada una de sus humillaciones. Tranqui»lizaos, pues, porque estoy seguro que »atendiendo á vuestras oraciones, protege»rá Dios á su vicario.»

En el colegio frances, donde fue en seguida Su Santidad, hizo oir tambien algunas palabras consoladoras.

He oido asegurar que los cañones que se encuentran en San Angelo, serán reemplazados por cañones rayados, que acaban de llegar al Tolon.

El partido revolucionario quiere hacer, segun se dice, una contra-manifestacion de la que tuvo ayer lugar en el Vaticano en favor del Papa: el dia señalado es el próximo lunes, santo de Garibaldi, y se reparten ya en todos los barrios de la ciudad proclamas para escitar al pueblo á que se pronuncie en favor de la anexion.

Aquí empieza á protestarse contra los primeros resultados de la votacion de las Legaciones, que no tiene significacion ninguna á los ojos de esta corte, á causa de la presion ejercida por el gobierno de Farini.

El viernes próximo tendrá lugar un consistorio, donde se tratará de los grandes é importantes acontecimientos que van á cumplirse en los Estados del Pontífice.

La marcha del ejército de ocupacion, me dice un amigo en este momento, está definitivamente acordada. El Papa trata de elegir un buen general para sus tropas, y se cita ya el nombre de un oficial frances para este cargo.

Un decreto publicado con fecha de hoy, autoriza la entrada de maiz y harinas estranjeras, libres de todo derecho.

No puedo continuar por mas tiempo. Hasta otro dia.

P. S. Noticia importante: el Cardenal Antonelli, acaba de enviar al Nuncio residente en Paris, una carta en que se recuerda parte de la Encíclica, y un acta de enérgica acusacion contra el gobierno frances.»

NUBES.

Con la paz de Africa coinciden las negras nubes, que si hemos de atenernos á lo que vemos en los periódicos ministeriales, principian á dibujarse en los horizontes de nuestra Península.

Abrimos hoy *El Diario Español*, y en el artículo de fondo leemos:

«No diremos que nos admira, pero sí que nos sorprende, la noticia que ha llegado á nuestros oidos, de que en varios puntos de la Península, gentes enemigas del trono constitucional y de la dinastía, trabajan activamente, se organizan y conspiran para turbar el órden público y sumir de nuevo al pais en las calamidades de las discordias civiles.

No tenemos aun datos suficientes para juzgar de la importancia de este complot, ni pormenores bastantes para llamar sobre sus autores la indignacion pública; pero sabemos, si, y esto nos tranquiliza, que el gobierno está mejor enterado que nosotros, que sigue la pista á los fautores de sediciones, y que no les dejará llevar adelante su obra; antes sabrá desbaratarla, si llega la ocasion, por medio de un severo escarmiento.»

Viene la *Correspondencia* y nos dice:

«Parece que ayer han circulado bastantes anónimos: es posible que los rumores de desórdenes que llegaron á oidos de *El Reino* y de *La Iberia*, no tengan otro fundamento que el de haber tiznado algun ocioso un poco de papel con unas cuantas simplezas.»

Llega *El Correo Autógrafo* y habla así:

«Ayer y hoy han circulado, con alguna insistencia, diversas versiones sobre crísis ministerial, de las cuales se han hecho tambien cargo algunos periódicos de la mañana.

Sin embargo de lo acostumbrados que estamos á oir repetir estas voces, y por consiguiente, á no darles la menor significacion ni importancia, hemos procurado informarnos de si hoy eran ó no fundadas.

Podemos asegurar á nuestros lectores que carecen absolutamente de fundamento estos rumores.

No comprendemos, ni podemos comprender, una razon lógica para que las personas sensatas los acojan; pues aunque nada de estraordinario tiene una crísis ministerial, por imprevista que sea, en los paises regidos constitucionalmente, no es fácil concebir ni creer que puede ocurrir una crísis estando ausente el jefe del gabinete, cuya ilustre persona reune á aquella notable circunstancia la de ser el mas fidedigno testigo de todo lo ocurrido en Africa; el único que puede enterar á S. M. de cuanto pueda ilustrar su mente sobre los acontecimientos pasados, y de lo que conviene para el porvenir.»

Resúmen: Conspiraciones, anónimos y crísis. Dios nos tenga de su mano.

Nuestros suscritores de Madrid, dice *La Correspondencia*, recibirian ayer tarde el número con algun retraso. El motivo fue la detencion ocasionada por la supresion de unos párrafos que hubimos de retirar de órden del señor fiscal de imprenta.

El general Zabala que ha renunciado el título de marques de Sierra Bullones, despues de dimitir la direccion de caballería, ha pedido juicio contradictorio solicitando en él la cruz laureada de San Fernando, por la parte que tomó en la batalla de los Castillejos.

La Epoca y *La Correspondencia* no disimulan sus enojos.

Paz, hermanos, paz.

RECTIFICACION EN LAS BAJAS DE LA BATALLA DEL 23.

Con el epígrafe de *Importante* leemos en la *Gaceta*:

«Habiendo parecido escesiva la cifra de 1,926 heridos de la clase de tropa que contenia el parte trasmitido por Algeciras de las bajas ocurridas en la batalla del 23 del corriente, se pidieron aclaraciones á la estacion telegráfica de aquel punto; y su contestacion, recibida en el gabinete central de esta corte á las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde de ayer, ha sido la siguiente:

El jefe de servicio al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

Madrid 27 de marzo de 1860.—Conforme á lo dispuesto por V. E. para la rectificacion del número de muertos y heridos en la batalla del 23, contestan de Algeciras lo siguiente:

El director de Algeciras al jefe de servicio en Madrid.

Las perdidas en la batalla del 23, segun parte del 24, son de 104 jefes y oficiales heridos, siete jefes y oficiales muertos. De la clase de tropa 130 muertos y 1,026 heridos.

El jefe de servicio, Ramon Briz.

Nosotros hicimos ya, con el parte á la vista, la interesante rectificacion contenida en esta aclaracion.

Seguimos luchando con los elementos en el Estrecho.

Hé aquí el parte del general Bustillos, dado desde Algeciras el 27 de marzo:

«*Puente Mayorga* 27 de marzo, á las siete de la mañana.—Al regresar del cuartel general á las dos de la tarde, estaba la barra reventada y casi inabordable: la embestí con felicidad; pero nadie mas pudo salir. La mar entró á la una de golpe, cerrando desde luego la barra, y reventando en la playa, aun cuando el viento que roló al SE. no refrescaba. Hice señal de dar la vela en cuanto llegué á bordo; no dió lugar la prontitud con que entró la mar para recoger las lanchas que estaban cargando y descargando y meterlas en el rio.

A mi paso por la fragata dí órden á los que las tenian por la popa para que si podian las condujesen á Ceuta: creo, sin embargo, que serán varias las pérdidas. Hice que los vapores de guerra y algunos mercantes remolcasen hoy buques de vela que habia en el interior del fondeadero, sin cuyo auxilio se hallaban en muy grande empeño.

Tengo la satisfaccion de que todos se han salvado, á escepcion de un bote que, estando avocado para entrar en el rio, le faltaron las amarras y se fue á la playa: creo no haya habido desgracias personales.

La mar continúa siempre engrosando, aunque sin refrescar el viento.

De esta fragata se han quedado en el rio los dos primeros contramaestres y 70 hombres de marinería.

En el ejército no habia novedad á mi salida del cuartel general á la una y media.

Al amanecer de hoy el tiempo achubascado, poco viento del Sudeste, y continúa la mar.

El barómetro bajando.»

Nuestros lectores verán por el despacho trasmitido desde Lóndres, que las oposiciones siguen apurando al gobierno en la anexion de Saboya.

El gobierno, sin embargo, cumple todavía sus compromisos con Napoleon.

En Italia continúa funcionando á gusto de sus directores la máquina electoral. En Suiza crece el descontento.

Los despachos dicen así:

«*Zurich* 26.—El embajador suizo ha entregado la respuesta á la refutacion de Thouvenell. El consejo federal de Berna ha celebrado ayer una larga sesion. Habia recibido la noticia de que 600 franceses ocuparian el 28 á Annecy, y órdenó convocar tropas de los contingentes de Berna, Vaud Neuchatel, Friburgo y del Valais. El comité saboyano envia una esposicion á Paris y á Turin pidiendo la anexion de las provincias del Norte á la Suiza.

Antibes 26.—Abstinencia casi general en la eleccion de los diputados de Niza para el parlamento de Turin. Grandes desórdenes entre los partidarios de Francia y de Cerdeña. Los unos dan gritos anárquicos en los parajes públicos, los otros escandalizan en el teatro; la fuerza armada tiene que intervenir en esta poblacion antes tan pacífica.

Turin 26. — Resultado de las elecciones. — En Florencia Ruacompagni, Ricasoli, Cavour y Perivizi. Por Bolonia, Cavour, Berti, Pichat Pepoli y Audinot, Turin, Cavour, Ricasoli, Farini. Por Milan, Cavour, Farini, Cataneo, Génova, Cavour. La proclama del Rey á los pueblos de la Italia central está concebida en el mismo sentido que la dirigida á los gobernadores de Farini y Ricasoli. Concluye exhortándoles á que perseveren en la firme decision de hacer los sacrificios necesarios para luchar contra la mala fortuna y para prepararse á la buena.

Paris 26.—Ademas de los periódicos ministeriales, tan favorables todos al gabinete español, la *Presse*, diario de oposicion aquí y que tambien lo ha sido de los anteriores ministerios de España, contiene esta tarde estos párrafos:

«El mariscal O'Donnell, sostenido por el entusiasmo unánime de la nacion española, continúa su marcha victoriosa en el imperio de Marruecos. Esta guerra no solo hace honor al valor, sino al patriotismo del pueblo español y de su gobierno. El mariscal O'Donnell, á pesar de su reputacion militar de que su nombre se ve rodeado, á pesar de la fuerza de que dispone, ha tenido firmeza para

no reclamar otros poderes que los que pueden conferirle las instituciones de su pais. A la gloria del soldado ha sabido enlazar la del ciudadano. Este respeto de la libertad constitucional de parte de los jefes, este celo patriótico de parte de los pueblos, no tardarán en dar á España favorables resultados y desde ahora se puede ya preveer el cercano momento en que esa nacion volverá á ocupar entre las grandes potencias europeas, el rango que le habia hecho perder el despotismo.»

Lóndres 27.—Anoche hubo en la Cámara una discusion muy acalorada é importante, sobre la anexion de Saboya y Niza. Horman pronunció un discurso injurioso á la política francesa. Russell tomó la defensa del gobierno inglés. Empezando por esponer cuál era el estado de la cuestion, confesó que la anexion de Saboya y Niza escita gran desconfianza en Inglaterra y hasta en Europa, contra el Emperador Napoleon, y añadió que la independencia de Suiza tiene un interes europeo, como lo prueban las negociaciones entabladas con las potencias para mantener su neutralidad. No ocultó su opinion de que la conducta del Emperador para con el Piamonte, justifica esa gran desconfianza; pero manifestó que dudaba que resoluciones enérgicas del Parlamento inglés impidan la anexion.

Habiendo proclamado Inglaterra que á pesar de su oposicion no hará la guerra para impedir la anexion, lord Russell cree que esta anexion conducirá á una nacion tan guerrera como Francia á nuevas agregaciones de territorio. «Si este caso llega, añadió, no dejaremos de hacer causa comun con las demas potencias. Si nuevas cuestiones se suscitan, debemos estar preparados al menos para obrar con las otras potencias, declarar en términos amistosos, pero firmes, que el arreglo de los negocios de Europa y la paz del continente importan mucho á Inglaterra, y que es imposible asegurar la paz con una esposicion constante á violaciones perpetuas y á continuas y diversas anexiones. Las grandes potencias deben estar dispuestas á respetar los derechos y los límites recíprocos, á alejar dudas y desconfianzas y á restablecer esa confianza mercantil que es el resultado de la paz, que tiende á la paz y que constituye la felicidad de las naciones.»

Las palabras de lord Russell fueron acogidas con grandes aplausos.

Mr. Bright pronunció en seguida un discurso muy favorable á la política francesa, y los oradores de oposicion se mostraron satisfechos con las declaraciones de Russell.

Tenemos á la vista la memoria de los baños y aguas salino-ferruginosas de la villa de Torres, redactada por D. Manuel Perez, médico director facultativo de dicho establecimiento.

En dicha memoria se da una idea completa de los caractéres orográficos, geológicos, físicos y químicos de la localidad y del manantial, y se hacen oportunas observaciones sobre la manera de obrar este último fisiológica y terapéuticamente, y se deducen de estos datos sus virtudes medicinales.

La circunstancia de distar de esta corte la citada villa de Torres solo seis leguas, y una de la ciudad de Alcalá, recomiendan ademas dicho establecimiento á los pacientes que en él quieran buscar el alivio de sus males sin grandes dispendios.

Del resúmen clínico que acompaña á dicha *Memoria*, aparece que durante la temporada de 1859 se ha visto muy clara la eficacia de dichas aguas, entre otras muchas enfermedades, en el reumatismo muscular, de la cual de cincuenta y seis enfermos sometidos á su accion, han sido curados cuarenta, resultando los diez y seis restantes aliviados.

Los señores curas que forman el arciprestazgo de Villalon, han elevado al al Illmo. Sr. Obispo de Leon, para que la haga llegar á las augustas manos de Su Santidad, una manifestacion de su veneracion y amor á la Sede Apostólica y á la sagrada persona que la ocupa, en una sentida protesta, en la cual resplandece su ardiente fe y los nobles y religiosos sentimientos con que ponen á los pies del Vicario de Jesucristo cuanto tienen y cuanto valen.

El arciprestazgo de Villalon termina su protesta, adhiriéndose á los sentimientos que manifestó Su Santidad en su carta Encíclica de 19 de enero, en la cual se ha identificado, no solo el episcopado español, sino el de todo el orbe católico.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 53.—La cebada, de 27 á 30 1/2 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Eustaquio, abad y mártir, y San Siro.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-50 c.		CONSOLIDADO. 44-50 y 55 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-80		44-60 f. del p. en fir.
Amort. de primera....		18-15	45 f. p. v. p.
Id. de segunda.........		14-40	de 40.
Deuda del personal....		10-95	DIFERIDO.
Acciones de carreteras 8 por 100 anual			34-80 f. c. v.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94 p.	34 80 y 85 f. p. fir.
Id. de á 2,020 rs.......		94-50 d.	

Acciones del Banco de España. 188.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-35 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 21.....	43 1/4		33 5/8	
Amsterdam 20..	44 1/2		34	
Francfort 20....	45		34 1/8	
Lóndres 20		45 3/8	34 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 26..	43 1/4		34 1/4	14 1/4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-25.
Consolidados ingleses, 94 5/8.
Idem 94 3/4.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Además de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21, principal.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID JUEVES 29 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1501.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

El Capellan y Religiosas carmelitas de Lerma, 100 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SANTA FAZ DE ALICANTE 25 de marzo.

Los abajo firmados, presbíteros esclaustrados, viendo con sumo placer en su apreciable periódico abierta una suscricion á favor de nuestro muy amado y Santísimo Padre el Papa Pio IX, á fin de socorrerle y consolarle en la triste situacion en que hombres impíos é hipócritas, enemigos de Dios, de la humanidad y de la Santa Iglesia de Jesucristo, han consumado la mas inícua y sacrílega usurpacion de una considerable parte de los Estados de la Santa Iglesia, responden con el mayor gusto á su invitacion, incluyendo un billete de 1.000 rs. vn., 500 por cada uno de los que abajo firmamos, á fin de que V. se sirva hacerlos llegar á manos de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, haciéndole presente nuestra cordial adhesion á su sagrada persona, y el ofrecimiento que de todo nuestro corazon le hacemos de nuestros intereses, vidas y cuanto poseemos. De lo que quedarán agradecidos sus atentos servidores y amigos Q. S. M. B.—Fray Antonio Juan y Sancho, presbítero esclaustrado.—Fr. Vicente Fernando, presbítero esclaustrado.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Cargo y muy grave seria á mi conciencia como católico cristiano, si en las tristísimas circunstancias porque está atravesando nuestro venerado, bondadoso y santísimo Padre Pio IX, no me apresurase á manifestar el profundo dolor que mi corazon por ello abriga: aunque el mas indigno é insignificante de sus hijos, no he dejado pasar dia sin dirigir al cielo mis humildes plegarias porque se digne llevar el consuelo á tan santo Pontífice y el arrepentimiento á los que, ciegos por la desordenada pasion de la ambicion, se han precipitado á la mas lamentable de las rebeliones, arrebatando impía y sacrílegamente el patrimonio de San Pedro; mas como la amargura que nos produce tales acontecimientos requiere á mas de oraciones, auxilios materiales con que ayudar á nuestro Santísimo y venerado Padre, si hemos de llenar el sagrado deber que nos incumbe, me apresuro á poner en poder de V. 200 rs., que es lo que por hoy me permite mi reducida posicion; y sin perjuicio de seguir haciéndolo en adelante de todo cuanto me sea posible: me queda, no obstante, el sentimiento de que una madre enferma, una esposa, una hija y otras obligaciones que pesan sobre mí, no me permitan ofrecer por ahora mi persona y toda mi sangre en defensa de la sagrada causa del mas Santo, del mas benéfico y del mas legítimo de los Reyes, á cuyos santísimos pies se postra el mas indigno de sus hijos.—ROQUE JACINTO MOSCARDÓ.

AUDACIA DEMOCRATICA.

Vean primero nuestros suscritores las siguientes líneas de *La Discusion*, y digan despues si no está en su lugar el epígrafe con que se las damos á conocer.

«Pero contéstenos *La Regeneracion* sin evasivas: ¿considera la suscricion al donativo como el barómetro de las simpatías de los fieles al poder temporal, ó no lo considera? Si responde lo segundo, creemos la suscricion una medida sin trascendencia; si lo primero, estaremos á la vista para examinar cuáles son las tendencias predominantes en España. Las dominantes en Europa ya las conocemos: las votaciones de los ducados, los folletos franceses y el silencio de las potencias del Norte, han revelado los sentimientos generales en la mayor parte de las naciones. Aguardemos los acontecimientos, y *La Regeneracion* no se ofenda de que sigamos con la vista sus huellas. Nos gusta su aire y manera de andar neo-católica.»

Mucho confía en su arrogancia el órgano de la democracia para insistir en la pregunta á que hemos contestado, no con evasivas, sino directamente.

Aunque no tan *sabios* como *La Discusion*, tenemos, á Dios gracias, bastante buen sentido para conocer el alcance de toda la malicia autonómica.

La suscricion que hemos abierto en nuestro periódico, cualquiera que sepa leer, está ya en el caso de apreciarla debidamente.

¿Cómo ha imaginado el autónomo que con ella quisiéramos ir á buscar el número de españoles fieles á la Iglesia católica?

La duda en semejante materia, seria una injuria que solo un periódico democrático podria atreverse á inferir á la nacion española.

Quien siente la necesidad de contar el número de sus adeptos, es ese partido que aspira al quebrantamiento de todos los lazos que todavía unen en una misma fe á los españoles. Segréguense unas cuantas docenas de autónomos, y nosotros sabemos que el resto de los españoles todos son católicos, todos están y estarán donde esté el Papa, donde están los Obispos.

Esto por una parte. Pero aun aceptado el reto audaz que *La Discusion* hace á los hijos de la Iglesia, ¿cómo habia de convencérsele de las simpatías de los españoles hácia el Sumo Pontífice, cuando acepta como criterio, para juzgar de las simpatías de Europa, las votaciones de los ducados, escarnio de la verdad, y los folletos franceses, calificados de *monumentos insignes de hipocresía*?

La Discusion nos pide que no nos ofendamos porque siga con la vista nuestras huellas.

Concedido, estimado colega.

Tenemos fe en nuestro empeño, y confiamos en que Dios no ha de abandonarnos.

¡Es tan grato siempre el cumplimiento de deberes sagrados!!

J. CANGA ARGÜELLES.

ROGATIVAS EN SAN ISIDRO.

No tenemos espacio para hacer una relacion estensa de esta solemnidad religiosa, consagrada á demostrar el interes vivísimo que al católico pueblo de Madrid inspiran las tribulaciones porque está pasando el ilustre Pontífice Pio IX.

La Comunion general que se verificó ayer mañana, y que dió el Sr. Nuncio, estuvo concurridísima.

Y por la tarde, para demostrar sin duda cuánto participa la Reina de España de los sentimientos de su pais, se presentó esta augusta señora, acompañada de la real familia en el templo donde se elevaban fervorosas oraciones por el Papa al Rey de Reyes.

Nadie podrá desconocer el interes de esta solemnidad, con la cual queda consignado el espíritu que anima respecto al Jefe de la Iglesia á la capital de España y á sus monarcas.

MAS SOBRE CRISIS.

Deploramos tan sinceramente el aspecto que van tomando los sucesos políticos de nuestro pais, que no hemos de contribuir por nuestra parte á aumentar las inquietudes que hoy reinan ya por todas partes.

¡Nosotros que queríamos que la guerra de Africa hubiese servido para terminar la guerra intestina!!

Oigan nuestros lectores lo que anoche cuentan los periódicos ministeriales.

Dice *La Correspondencia*:

«La liga, los puros, los demócratas, los ministeriales mismos á quienes no satisface la solucion de la guerra de Africa, todos en su respectiva esfera y con mejores ó peores intenciones, contribuyen á crear una especie de agitacion, que, inútil es negarlo, se advierte en el campo político y da orígen á esa série de noticias publicadas hoy en los periódicos con el propósito de aumentar la marejada.

La crisis es el principal objeto de las conversaciones, crísis limitada á la salida del Sr. Posada Herrera, segun unos, aumentada por la dimision del Sr. Salaverría: segun otros, sin que falte quien añada que el general D. Enrique O'Donnell era portador de la renuncia del presidente del Consejo de ministros, y, por consiguiente, de la disolucion del gabinete actual. Cuestiones de esta magnitud no pueden tratarse de oidas, y grave responsabilidad contrae el que bajo la de un *se dice* acoje y divulga especies que pueden ocasionar honda conmocion en el público.

Por eso, de la misma manera que hemos creido prudente no emitir un juicio decisivo acerca de la paz, hasta tanto que sean conocidas las condiciones, renunciamos á escudriñar todos esos anuncios de modificacion ministerial, que no nos parece tan inminentes como se asegura.»

«Parece que en breve no habrá una sola liga, sino que serán dos. Cuenta la fama que están muy adelantados, si es que ya no son un hecho consumado, los tratos entre demócratas y progresistas puros para formar una alianza ofensiva y defensiva contra el actual órden de cosas.

Los directores de la política de la nueva liga serán, segun se dice, los Sres. Rivero, Corradi y Olózaga. No respondemos de la autenticidad de la noticia, pero la hemos oido en diferentes círculos.»

«Para acreditar sin duda los rumores de que estamos amenazados de próximos trastornos, hemos oido asegurar que dos ó tres personas, y entre ellas un famosísimo banquero, han llevado sus vajillas y efectos de plata á depositar en el Banco de España.»

«*El Diario Español* da algun crédito á los proyectos de conspiraciones de que se ha hablado. Ignoramos el fundamento de las noticias de nuestro colega; las nuestras dan poquísima importancia á ese particular.»

En *La Epoca* leemos:

«Esta tarde se ha celebrado tambien Consejo de ministros en la secretaría de Estado. Será probable que haya otro esta noche para ocuparse de los pliegos del general en jefe, de que es portador el general D. Enrique O'Donnell.»

«Podemos asegurar á nuestros lectores que no tienen verdadero fundamento las noticias de crisis ministerial. Si lo que tal vez hoy no es propable, quisiera mañana alguno de los actuales consejeros de la corona retirarse á la vida privada, esto nunca podria tener lugar hasta la llegada á Madrid del ilustre presidente del Consejo de ministros.»

«El *Correo* dice que hoy por hoy, todo cuanto se habla de crísis y de dimisiones, no hay nada en que pueda justificarse.»

Hé aquí lo que dice el telégrafo del estranjero:

«*Lóndres* 28.—Satisfechos Kinglake y Normanby con las esplicaciones dadas por Russell en la Cámara, han aplazado sus proposiciones relativas á la anexion de Saboya.

Roma 24.—Se ha celebrado un consistorio secreto. Acerca de la alocucion de Su Santidad se guarda la mas completa reserva; pero se sabe que aun no se ha pronunciado la excomunion contra Víctor Manuel.

Nápoles 24.—El Rey ha vuelto de Gaeta. Ya no se cree que las tropas napolitanas vayan á ocupar á Roma. Lamoriciere ha salido para la capital del orbe católico, y se asegura que vá á tomar el mando del ejército pontificio.

Los partes recibidos de Tetuan, confirman la noticia de haber aumentado en los dos dias anteriores, la intensidad de la enfermedad reinante en dicha plaza. Hoy, segun nos aseguran, ha disminuido bastante; cosa notable, atendido el calor que se hace sentir muy fuertemente.

LA PAZ.

(*Gaceta del 29 de marzo de* 1860.)

MINISTERIO DE ESTADO.

El Excmo. señor general en jefe del ejército de Africa dice al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros y ministro de Estado, con fecha 25 del mes actual desde el campamento de Gualdrás lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Los comisionados de Muley-Abbas se presentaron ayer de nuevo en mi campamento con una carta del califa en que me encarecia vivamente sus deseos de paz, y al efecto solicitaba que celebrásemos una conferencia en que pudiéramos ponernos de acuerdo y firmar los preliminares de la paz. Tenia yo dispuesto emprender un movimiento, cuyo resultado debia ser el forzar el paso del Fondak, y deseoso de no retardarlo le contesté que si admitia el supuesto de que mis condiciones eran las mismas que ya conocia y me avisaba la hora de nuestra entrevista antes de las seis y media de la mañana siguiente, la tendria gustoso, pero que de no avisarme á dicha hora emprenderia mi operacion.

Ya habia el ejército batido tiendas y dispuéstose á emprender la marcha, cuando á toda brida llegaron los comisionados á avisarme que Muley-Abbas asistiria á la entrevista entre ocho y nueve de la mañana. Hice disponer una tienda á 600 pasos de mis avanzadas para recibirlo, y cuando

se aproximó salí á su encuentro, dejando mi cuartel general y escolta á 300 pasos y acompañado solo de los generales.

En la conferencia fueron sucesivamente aceptadas todas las condiciones, con la sola modificacion de ser de 400 millones la indemnizacion en vez de ser de 500.

La insistencia con que pedia la paz; su elevada condicion de Califa, y la dignidad con que soporta su desgraciada suerte, me movieron á rebajar á 400 millones la indemnizacion: no me pareció generoso para mi patria humillar mas á un enemigo, que si se reconoce vencido, dista mucho de ser despreciable. Convenimos en celebrar una suspension de armas á contar de este dia, y nos separamos despues de firmar ambos los preliminares y el armisticio, que remito á V. E. originales los primeros y en copia el segundo. Hoy emprenderé y llevaré á cabo el movimiento de entrar en mi línea divisoria.

Lo que pongo en noticia de V. E. para que llegue á la de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de Gualdrás 25 de marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.

BASES PRELIMINARES

para la celebracion de un tratado de paz que ha de poner término á la guerra hoy existente entre España y Marruecos, convenidas entre D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitan general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe.

D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitan general en jefe del ejército español en Africa y Muley-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la Reina de las Españas y por S. M. el Rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebracion del tratado de paz que ha de poner término á la guerra existente entre España y Marruecos.

Artículo 1.° S. M. el Rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de las Españas, á perpetuidad y en pleno dominio y soberania, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones hasta el barranco de Anghera.

Art. 2.° Del mismo modo, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á conceder á perpetuidad en la costa del Océano en Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente.

Art. 3.° S. M. el Rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan en 24 de agosto del año próximo pasado de 1859.

Art. 4.° Como justa indemnizacion por los gastos de guerra, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á pagar á S. M. la Reina de las Españas la suma de 20 millones de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el tratado de paz.

Art. 5.° La ciudad de Tetuan, con todo el territorio que formaba el antiguo Bajalato del mismo nombre, quedará en poder de S. M. la Reina de las Españas, como garantía del cumplimiento de la obligacion consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnizacion de guerra. Verificado que sea este en su totalidad, las tropas españolas evacuarán seguidamente dicha ciudad y su territorio.

Art. 6.° Se celebrará un tratado de comercio, en el cual se estipularán en favor de España todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion mas favorecida.

Art. 7.° Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el representante de España en Marruecos podrá residir en Fez ó en el punto que mas convenga para la proteccion de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos Estados.

Art. 8.° S. M. el Rey de Marruecos autorizará el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tánger.

Art. 9.° S. M. la Reina de las Españas nombrará desde luego dos plenipotenciarios, para que, con otros dos que designe el Rey de Marruecos, estiendan las capitulaciones definitivas de paz. Dichos plenipotenciarios se reunirán en la ciudad de Tetuan, y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo mas breve posible, que en ningun caso escederá de treinta dias, á contar desde el de la fecha.

En 25 de marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-Abbas.

Habiéndose convenido y firmado las bases preliminares para el tratado de paz entre España y Marruecos por D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, capitan general del ejército español en Africa y y Muley-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, desde este dia cesará toda hostilidad entre los dos ejércitos, siendo la línea divisoria de ambos el puente de Buseja.

Los infrascritos darán las órdenes mas terminantes á sus respectivos ejércitos, castigando severamente á sus contraventores, Muley-Abbas se compromete á impedir las hostilidades de las kabilas, y si en algun caso las verificasen á pesar suyo, autoriza al ejército español á castigarlas, sin que por esto se entienda que se altera la paz.

En 25 de marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-Abbas.

S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido aprobar los preliminares de paz y el armisticio que anteceden, firmados por el general en jefe del ejército en su real nombre y en virtud de los plenos poderes que se habia dignado conferirle.

Las Novedades, que ha sido recogida en su segunda edicion, dice sobre crisis:

«Anoche se hablaba mucho, no sabemos con qué fundamento, de la renuncia de la grandeza de España que tambien ha hecho el general Prim, y aun se decia que del mando del cuerpo de ejército que tan brillantemente y con tanta pericia ha dirigido.

Todavía á hora muy avanzada de anoche, se dió por segura la dimision de los ministros de Hacienda y Gobernacion, añadiéndose que habia sido llamado por la Reina el de Estado, sin saberse el objeto. No faltaba tampoco quien asegurase que las dimisiones serian admitidas.

Viena 28.—Acabo de saber que anteayer ha formulado su protesta este gobierno, y enviádola á Turin por conducto de la legacion de Prusia contra los decretos de anexion: los tratados de 1815 y 1826, los preliminares de Villafranca y el tratado de Zurich, son el principal fundamento de la protesta. Otra protesta análoga debe enviarse inmediatamente á Paris y á Madrid.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 1/4 á 52 1/2.—La cebada, de 28 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

Los Dolores de Nuestra Señora; San Juan Clímaco abad, y San Régulo obispo y confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-65 c.		CONSOLIDADO. 44-65 75 y 80 c. f. p v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-95		DIFERIDO.
Amort. de primera....		18-15	34-95 f. c. v.
Id. de segunda.........		14-50 p.	34-90 f. p. fr.
Deuda del personal....		10-95	34 90 c. y 35 f. p. v.
Acciones de carretera 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	

Acciones del Banco de España. 188 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 23.....	43		33 1/4	
Amsterdam 22..	44 5/8		33 3/4	
Francfort 22....	43		33 5/8	
Lóndres 22		45 3/8	34 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 27..	44 1/2	45 1/2	34 3/4	14 3/8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-25.
Consolidados ingleses, 94 3/8.
Idem 94 1/2.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Además de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, EN LA CATEDRAL DE PARIS.

(Conferencia cuarta.)

Despues de haber demostrado qué es la familia con relacion á la sociedad, y qué es Jesucristo con relacion á la familia, hemos investigado tambien lo que ha llegado á ser en nuestro siglo la familia restaurada por Jesucristo.

Entre las grandes corrientes de la sociedad contemporánea, hemos designado los síntomas cada dia mas terribles de la disolucion de la familia. En la corriente doctrinal, hemos visto á una filosofía radicalmente revolucionaria, desarraigando las bases de la familia por medio de una agresion sistemática contra la tradicion, la propiedad y la Religion, las cuales son tres elementos conservadores de la familia. En la corriente moral, hemos visto á las costumbres contemporáneas impidiendo, falseando y pervirtiendo los matrimonios, y haciendo en la familia estragos progresivos por medio de estos tres vicios coligados. Hemos visto, por último, en la corriente social una tendencia fatal á la familia; la tendencia hácia el desquiciamiento universal, y como consecuencia general é inevitable, el movimiento socialista, el cual tiende á sustituir con una asociacion artificial la asociacion natural, ó sea la familia. Por la adhesion claramente simpática con que habeis escuchado las revelaciones de los peligros que amenazan á la familia, estoy convencido de que he puesto el dedo en una nueva llaga dolorosa para todos, á la cual es preciso aplicar pronto remedio. Y pues que todo lo que perece á causa de las doctrinas, por medio de las doctrinas se restaura, ahora mejor que nunca es tiempo de proclamar los grandes principios conservadores de la familia, y esto es lo que nos proponemos hacer en los discursos sucesivos, empezando hoy por la union del padre y la madre, que es quien constituye simultáneamente el nodo, la base y el baluarte de la familia.

El sosten natural y el principio constitutivo de la familia, es la union del hombre y la mujer. El manantial de la vida humana brota de estas dos fuentes, que, en rigor, no son mas que una. La mujer salió del hombre, y la vida humana procede de uno y otro. Mas para que la union del hombre y la mujer corresponda á su objeto, alcance toda su perfeccion y brille con toda su belleza, son absolutamente necesarias dos condiciones, ó sea la unidad y la indisolubilidad; la union para siempre entre una sola mujer y un solo hombre. La ausencia de la primera condicion constituye la poligamia; la ausencia de la segunda constituye el divorcio, cosas ambas profundamente destructoras de la familia. De estos dos vicios que la aniquilan, deberia yo, al parecer, tratar separadamente; pero hay que tener en cuenta que el uno está contenido en el otro, pues que el divorcio de por sí conduce á la poligamia, y, al quebrantar la indisolubilidad del vínculo conyugal, rompe tambien la unidad de la familia. Ademas, la poligamia, segun la manera de ver de todo el pueblo cristiano, lleva en sí misma tal sello de reprobacion, que seria superfluo insistir sobre este punto. Nos limitaremos, por tanto, á hablar directamente de la indisolubilidad del lazo conyugal, y del divorcio que es la negacion del mismo, tratando de investigar dónde está la doctrina que custodia encerrado en la humanidad el dogma de la indisolubilidad, y qué cosa es el divorcio considerado en sí mismo y en sus consecuencias con respecto á la familia.

I.

Este es, señores, uno de los puntos mas delicados y decisivos de la familia, y por consiguiente de la sociedad. Pero antes de deciros lo que es el divorcio en sí y con relacion á la familia, quiero dejar demostrado que el catolicismo es quien únicamente ha sabido conservar en el mundo la austera, pero saludable doctrina de la indisolubilidad.

Esceptuando dos casos particulares que carecen de importancia desde nuestro actual punto de vista, el catolicismo afirma, y todo católico tiene obligacion de creer, que el matrimonio cristiano es un sacramento que imprime en la union del hombre y la mujer un sello de perpetuidad, el cual por nadie, incluso la Iglesia misma, puede ser borrado, y que el vínculo conyugal, rigorosamente indisoluble por derecho divino, no puede romperse sino con la muerte. Podriamos muy bien contentarnos con enunciar esta sencilla afirmacion; pero en tan grave asunto, no es inútil motivar la afirmacion de la Iglesia católica.

Las palabras de la Iglesia son en este punto el eco verídico de las que pronunció el mismo Jesucristo al reconstituir el matrimonio tal como fue establecido desde el principio. Hé aquí lo que desde el principio Dios habia hecho: habia creado la humanidad, hombre y mujer, y para que fuese mas comprensible la unidad profunda que quiso fundar entre ambos, del hombre mismo sacó á la mujer, diciéndoles: «Creced y multiplicaos, y poblad la tierra.» ¿Cómo se consumó este misterio que ilustró la cuna de nuestra raza?—«Dios, dice la Escritura, envió sobre Adan un misterioso sueño, y mientras que Adan dormia, desprendió de él una parte, la cual, fecundada por el soplo de Dios y modelada por su mano, se convirtió en la mujer: *Ædificabit in mulierem*, y Adan extasiado, y no cabiendo ensí de gozo al contemplar en ella, esclamó: «Hé aquí el hueso de mi hueso y la carne de mi carne: se llamará *Virago*, pues que ha sido sacada del hombre.» Y por eso, añade el orador sagrado: «El hombre dejará á su padre y á su madre, y se ad-

rirá á su mujer: *Adherebit uxori suæ*; y ellos rán dos en una misma carne: *Et erunt duo in carne una.*» (Gén., II, 23.)

Tal fue la primitiva institucion del matrimonio á la cuna de nuestra humanidad. La legislacion saica, sin destruir positivamente esta institucion, no la habia conservado, sin embargo, en toda su plenitud, y el legislador de los hebreos, habia, al parecer, autorizado al hombre para que repudiase á la mujer infiel á sus juramentos: era esto, dice el Salvador mismo, una concesion otorgada á la dureza de los corazones: el Divino legislador de los cristianos hizo que el matrimonio tornase á su primera institucion, declarándolo indisoluble.

«Los fariseos, dice San Mateo, se acercan á Jesus con ánimo de sorprenderle, y le proponen la cuestion siguiente: «¿Es lícito al hombre repudiar á su mujer por alguna causa?—¿No habeis leido, respondió Jesus, que Dios creó al principio la humanidad hombre y mujer: *masculum et feminam*; y despues dijo: el hombre dejará á su padre y á su madre para adherirse á su esposa, y ambos serán dos en una misma carne?—Así, continúa el Salvador, ya no serán dos, sino una sola carne; y lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre; *Quod ergo Deus conjunxit homo non separet.*—Mas, ¿por qué, replicaron los fariseos, permitió Moisés al hombre que diese á su mujer un libelo de repudio?—A causa de la dureza de nuestros corazones; pero no acontecia así en el principio, *ab initio autem non fuit sic.*» (*Math.* XXX, 3.)

Nada hay, por tanto, que haya proclamado mas claramente el mismo Verbo; el matrimonio fue constituido indisoluble; sea cual fuere la naturaleza exacta de la concesion hecha á los judíos referente á repudiar á la mujer en determinados casos, él mismo suprime la concesion, y retrotrae el matrimonio á su institucion primitiva restituyéndole la indisolubilidad. «Que el hombre, dice El tambien, »segun San Márcos (S. Marc. X, 9.) no separe ja»más lo que Dios ha unido. Todo aquel que »abandonare á su mujer y se desposare con otra, »es adúltero con respecto á la primera; es adúlte»ra tambien la mujer que deja á su marido y se »casa con otro.» En San Lucas, Jesus dice lo mismo con muy poca diferencia, y en los mismos términos; y así de una parte como de la otra, la afirmacion es general (S. Luc., XVI, 18.)

Despues de la palabra del Verbo encarnado, ¿qué necesidad hay de repetir lo que dijeron los Apóstoles? ¿Qué puede haber sobre esto que sea tan afirmativo y dogmático como el dicho del gran Apóstol de los gentiles?—«Con respecto á los que »han aceptado el matrimonio, dice, no soy yo sino »el Señor quien les hace el siguiente mandato: »la mujer no deje á su marido, ó si lo dejare, que »no vuelva á desposarse, ó que se reconcilie con »él.» (Cor. VII. 10, 11, 39.) «La mujer está encade»nada á la ley del matrimonio mientras viva su »marido, y únicamente su muerte le devuelve la »libertad.» *Así hablaba* San Pablo á los cristianos de Corinto; y *repitiendo* sus palabras á los cristianos de Roma, añade: «La mujer, por tanto, merecerá »el nombre de adúltera, si se uniese á otro hom»bre viviendo su marido; muerto este, recobra »ella su libertad, y puede, sin incurrir en adulte»rio, contraer un nuevo enlace.» (Rom. VII, 2.)

Los Concilios, intérpretes infalibles de la Escritura, han formulado sobre este punto el dogma católico con una precision que nada deja que desear: «Aunque sea lícito á los esposos, dice el Con»cilio de Florencia, separarse por causa de forni»cacion; no por eso se les permite contraer nue»vos esponsales, en razon á que el vínculo de un »matrimonio legítimamente contraido es perpe»tuo: *Cum vinculum matrimonii legitimæ contracti sit* »*perpetuum.*»

El Concilio de Trento, finalmente, nos dió la última fórmula de la doctrina católica sobre este punto fundamental: «Si alguno dijere que la Igle»sia se equivoca al enseñar, como ha enseñado »siempre, que el matrimonio no puede ser di»suelto ni aun á causa del adulterio cometido por »cualquiera de los contrayentes, sea escomul»gado.»

Este decreto solemne no es otra cosa que la voz clara y distinta de todas las autoridades de la tradicion cristiana, las cuales seria ocioso citar en este momento. Jamás ha variado la Iglesia católica sobre este punto, y su inflexibilidad pretérita nos responde de su invariabilidad futura. Los malos instintos podrán removerse en el fondo de los corazones un millon de veces: la bestia humana podrá ahullar por boca de las pasiones, contra un dogma que las doma y las mortifica; pero, ni el dogma cambiará, ni se doblegará la verdad, ni cederá la Iglesia. La Iglesia católica puede sacrificarlo todo, absolutamente todo, menos la justicia y la verdad. Cuando ella afirma un dogma, cuando proclama un derecho en el nombre de Dios revelador y fundador, ya pueden venir sabios con sus sofismas, oradores con su elocuencia, y poderosos con sus espadas; sufrirá la Iglesia la injuria, aceptará el ultraje, verterá sangre, y repetirá por boca de cualquier anciano que conserve un soplo de vida para afirmar la verdad y anatematizar la mentira. «Yo lo afirmo de ahora para siem»pre, y para firmar mis palabras; un millon de »mártires me darán su sangre.»

Así es como custodia la Iglesia católica la verdad en su integridad invulnerable, cuanto mas austero sea el dogma y mas antipático á las pasiones, mas valor heróico, y mayor tenacidad divina emplea ella en defenderle. Y tan abrumador es para las pasiones el dogma de la indisolubilidad, que si la Iglesia hubiese sido una institucion humana, cien veces le habrian faltado fuerzas y habria desfallecido su ánimo, cien veces habria encontrado medio de salvarse de las amenazas de los hombres, sacrificando ese mismo dogma, contra el cual han bramado y siguen bramando las pasiones. La inflexibilidad con que defendiera el dogma conservador, fue en la edad media una de las principales causas de sus luchas contra los principes que no querian soportar aquel yugo. La Iglesia jamás hace concesiones. Ha habido déspotas que, lanzando contra la Cabeza visible de ella amenazas terribles, le han dicho como Enrique VIII, cuyas pasiones tan inconstantes y estragadas como groseras, no podian soportar el peso de la indisolubilidad. «El divorcio ó el cisma. O me separais de mi mujer, ó me separo de la Iglesia.» Pero Roma resistió, diciendo: «Antes un cisma mas, que una verdad menos. Los cismas pasan, la verdad es eterna: sepárese, si es preciso, un pueblo para dejar puesto á otro, pero que la verdad de Dios permanezca siempre.»

Esta resistencia inerme contra los mas poderosos de la tierra era baldonada entonces, como ahora por los cobardes aduladores de la fuerza: no faltaban tampoco en aquel tiempo gentes hábiles y pseudo-ilustradas en mas alto grado que la Iglesia, que á este heroismo le llamasen imprudencia, tenacidad, aferramiento, fanatismo de un decrépito anciano; pero mientras que ellos hablaban, la Iglesia proseguia su obra y defendia el progreso del mundo, defendiendo los derechos de la verdad.

Y ciertamente, señores, que no podreis menos de convenir, en que esa tenacidad invencible para defender ante todos, contra todos una verdad conservadora de la sociedad y la familia, es un gran espectáculo para el mundo, y en que en el fondo de tan indomable resistencia se descubre la divinidad. Pero lo que contribuye á engrandecer mas y mas el espectáculo y á que descuelle mas brillante entre todos los abatimientos de las doctrinas y las religiones humanas, es que únicamente la Iglesia católica es quien ha podido soportar el peso de ese dogma, y que, fuera de ella y en diversas proporciones, todo se ha doblegado y sigue doblegándose sobre este punto fundamental.

No entraré en la investigacion de lo que han hecho y siguen haciendo las sociedades paganas en pro de la conservacion de esta base de la familia. Doctrinalmente, las sociedades del mundo antiguo no se elevaban á la nocion de la insolubilidad, y el divorcio existia como derecho constituido en el fondo de sus legislaciones civiles y religiones. Me refiero á la indisolubilidad rigorosa y mútua, que deniega así al hombre como á la mujer el derecho de repudio y la facultad de contraer nuevos esponsales. De hecho el paganismo concedia al hombre el derecho de divorcio contra la mujer, y se lo rehusaba á la mujer contra el hombre: era una consagracion de la autoridad marital, llevada hasta el despotismo del hombre y hasta la abyeccion de la mujer, coincidiendo ademas esta restriccion con las épocas mas morales. Pero cuando las costumbres llegaron á corromperse, entonces prevaleció la mutualidad del divorcio, y quedó abierto para la invasion de la inmoralidad el santuario de la familia; y cuando Roma, decadente, iba agobiándose bajo el peso de una civilizacion en que la licencia no conocia freno, reapareció el desórden espantoso, de que hablan los historiadores y poetas de aquel tiempo, y se vió á las mujeres romanas volar hasta veinte veces en el espacio de algunos años de matrimonio en matrimonio, é ir descendiendo de boda en boda como por escalones hasta el oprobio de la esclavitud mas vergonzosa.

¿Y dónde, fuera del cristianismo, podríais encontrar tampoco conservado íntegro en el dia el dogma de la indisolubilidad? ¡Id á Pekin, al Cairo, á Constantinopla; id á ver el despotismo marital, y sobre todo las liviandades reales ó imperiales paseándose por entre un rebaño de esclavas, irrisoriamente decoradas con el título de reinas, y todas ellas, sea cual fuere la altura que ocupen en esta gerarquía del oprobio, señaladas con una misma infamia, sin otra diferencia á los ojos de quienes las contemplan, sino el grado en la abyeccion!

Pero, ¿á qué insistir en esto? Es evidente que quien no ha adorado á Jesucristo, es demasiado débil, demasiado cobarde, y demasiado degradado, para conservar en sus doctrinas y realizar en sus costumbres el blason de la indisolubilidad. Mirad de este lado del Calvario, en el cristianismo mismo, y por donde quiera vereis á la humanidad desatando el vínculo conyugal segun que se aleja del centro del catolicismo, ó sea del ideal de la sociedad y la familia cristiana.

¿Quién, fuera de la unidad católica, ha tenido fuerza bastante para conservar en toda su pureza la indisolubilidad conyugal? ¿El cisma, por ventura? ¿La herejía? ¿El racionalismo?

No; el cisma no ha tenido fuerza bastante para mantener incólume este baluarte de la familia. Entre todos los cismas, el menos distante de nosotros, bajo su aspecto doctrinal, el menos heterodoxo en toda la estension de la palabra, el cisma griego, digo, ha flaqueado en este particular, sacrificando la integridad primitiva á la humana flaqueza, consagrando el adulterio como causa de divorcio, y dando así una especie de patente sagrada á la infidelidad de los cónyuges y á la corrupcion de las costumbres; y esta es la hora en que la disolucion de los matrimonios, junto con la disolucion de las costumbres, consecuencia la una de la otra, se nos muestran enseñoreadas de todas las Rusias, desquiciando á la familia y amenazando á la sociedad.

Y el cisma anglicano, ¿ha sido mas fuerte? ¿Ni ¿cómo habia de haberlo sido cuando su origen, su pretesto y aun su causa fueron el divorcio invocado por la liviandad de un Rey disoluto? Pues, en resúmen, ¿por qué fue el cisma de Inglaterra? ¿Cuál fue el origen de aquella sacrílega violencia que separó del centro secular del catolicismo á la tierra de los Santos? ¿Por qué la Inglaterra, católica ayer todavía, es hoy cismática? ¿Por qué? Porque Roma no quiso consagrar el adulterio, porque la fe y la fortaleza de un Pontífice no quisieron hacerse cómplices de la brutalidad de un déspota contra el desamparo y la dignidad de una mujer.

¿Cuál de entre los heresiarcas ha querido sufrir el yugo de la indisolubilidad? ¿Lutero, por ventura? ¡Lutero, que sacrificó la autoridad de la doctrina por captarse la gracia de un poderoso, autorizando la poligamia del landgrave de Hesse! ¡Lutero, que no satisfecho con haber profanado en su persona la santidad del carácter sacerdotal con un enlace doblemente sacrílego, profanaba ademas con sus asquerosos discursos la santidad del vínculo conyugal! ¿Quién ha respetado ese baluarte de la familia? ¿Ha sido Calvino? ¿Ha sido Zvingle? ¿Ha sido Beda? ¿Ha sido Bucero? No. Todos estos presuntuosos reformadores de la Iglesia, que parece habria debido ostentar en su frente una aureola de pureza, sacrificaron ante las pasiones humanas la verdad divina: desde el punto que orgullosos no quisieron soportar la humildad de la obediencia ni los fallos de la autoridad pontificia, renegaron tambien, livianos, de la santidad del matrimonio y de la indisolubilidad del vínculo conyugal. Hoy dia mismo, en medio de la gran Babilonia de la herejía contemporánea, buscad un lugar solo, en donde la indisolubilidad del matrimonio goce de un postrer refugio: no le hallareis, no, ni en Berlin, ni en Stokolmo, ni en Copenhague, ni en el Haya, ni entre el abigarrado protestantismo de la antigua Europa, ni entre el mas abigarrado todavía del Nuevo Mundo: en ninguno de estos lugares hallareis ya incólume la indisolubilidad del matrimonio. En todas partes la grande herejía de estos últimos tiempos se ha hecho cómplice de la pasion contra la santidad de la familia: desnuda en sí de fuerza, no se ha atrevido á exigirla de nadie, y ha pactado con todas las flaquezas: en todas ha relajado, mas ó menos, el vínculo conyugal; y ahí la teneis, en su última espresion y en su término supremo, con el Evangelio en la mano y el nombre de Jesucristo en los labios siempre, instalada en el fondo de los desiertos, con el nombre de mormonismo, para ostentar un libertinaje sin límites y una promiscuidad sin límites, manchando la luz del dia con espectáculos de depravacion como, desde el Calvario acá, no los habia iluminado el sol en el universo.

Si el cisma y la herejía se han arredrado hasta semejante estremo ante la austeridad del matrimonio, juzgad qué habrá sido el racionalismo, es decir, la filosofía anti-cristiana. ¿Ni cómo podian tampoco custodiar una gloria reservada solo á la familia católica los que han escluido de su doctrina todo elemento cristiano, y cuya palabra no ha alcanzado ni aun á defender la moralidad mas vulgar? En este punto, los matices todos racionalistas, lo propio que los heréticos, se confunden y desvanecen para reunirse é identificarse en una misma aberracion y en una miseria misma.

Todos, sí, llámeseles como se quiera, panteistas ó ateos, escépticos ó dogmáticos, materialistas ó espiritualistas, todos cuantos se hallan fuera de la comunion católica, aun los mejores, aun los mas austeros, están prontos á sacrificar ante las aras del Dios Deleite ó de la Diosa Razon aquel blason de la familia y aquella gloria de la vida cristiana.

Hé aquí por qué el dia que los franceses caimos bajo el yugo de los filósofos, de los racionalistas y de los ateos que dieron el triunfo á la anarquía, al ateismo y á la impureza; aquel dia, digo, nuestra legislacion, tan profundamente cristiana y tan santamente austera hasta entonces, postróse tambien humillada ante la inmoralidad y el sacrilegio: proclamó el divorcio; y como para mostrar mas claramente, al siniestro fulgor de los sucesos, el íntimo enlace que une á la sociedad doméstica con la sociedad pública, vióse á la majestad real inviolable y el vínculo conyugal indisoluble perecer juntos y á un mismo tiempo en aquel comun desastre de la familia desquiciada y de la patria ensangrentada por una misma barbarie. No há mucho todavía, en época posterior, cuando perturbado el mundo por una nueva sacudida, velados con velo de error los entendimientos, se puso en tela de juicio á tantos principios elementales y á tantas verdades conservadoras, trató el divorcio otra vez de dominar nuestra legislacion; afortunadamente para la civilizacion moderna tuvo que retroceder ante el anatema del cristianismo y ante el sentido comun de Francia, que simultáneamente se sublevaron contra él, á impulsos de una misma indignacion.

Hoy, hoy dia mismo, si nuestra legislacion no estuviese tan profundamente sellada con el sello cristiano; si, amparada por la conciencia cristiana, no opusiese todavía dique á las pasiones de nuestro tiempo, veriais en medio de nosotros, entre los esplendores de nuestra civilizacion, ostentar sus inmundos espectáculos el divorcio y la poligamia. Oid esas doctrinas que hablan, que discuten, que escriben, que tratan de dominar; y estas doctrinas bajo todas las formas, en prosa y en poesía, en drama y en novela, concitan al divorcio, y á un divorcio tal como el mundo civilizado no lo ha conocido nunca, divorcio sin condiciones y sin restriccion legal alguna.

Pero ¿qué es lo que digo? En esa orgía moral á que se os ha invitado, el divorcio ni siquiera tiene sentido; porque lo que se pide es la ilimitada facultad de deshacer enlaces que ni siquiera merecen el nombre de compromisos; es la absoluta independencia del corazon, á quien se declara único juez árbitro y soberano; en una palabra, es la destruccion del matrimonio, el dominio ilimitado de pasiones desenfrenadas y de amores irregulares.

Hay en estos últimos tiempos una repugnante creacion, que ni aun á las gentes honradas ha llegado á inspirar horror bastante profundo; creacion del drama y la novela revolucionarios; revolucionarios en todos conceptos, en ideas y costumbres, en el trato social y sobre todo en la familia. Sí, señores, se han hecho espresamente libros de triste celebridad para enseñar á vuestras mujeres que no hay crímen donde hay amor sincero; que nada significa el deber en el matrimonio y que el sentimiento es juez árbitro de todas las cosas; que el matrimonio tal como existe, protegido por la ley y consagrado por la Religion, es una esclavitud y lleva consigo algo de absurdo, de inhumano y antisocial y monstruoso.

En estos libros en que las flores de la literatura y el encanto del estilo no aciertan á disfrazar completamente la infamia que hay en el fondo, vuestras mujeres, vuestros hijos, vuestras hijas quizá, han aprendido á par vuestro, que el divorcio es el derecho imprescriptible del corazon, y el adulterio, derecho innegable de su libertad; que de los dos juramentos que una mujer hace á su marido, el de serle fiel y el de estarle sumisa, de amarle siempre y de obedecerle en todo, el primero es un *absurdo*, y el segundo una *bajeza*; que nadie puede responder de su corazon, y que solo Dios, que lee en lo futuro, puede enlazar *irrevocablemente* á ciertas criaturas para su propia felicidad: que es locura, egoismo, impiedad contraer *indisolubles* vínculos cuando nadie puede responder con seguridad sino de la sinceridad del afecto presente; que por respeto á su dignidad, no puede aceptar la mujer leyes hechas en contra suya con brutal egoismo; leyes que parece que la niegan talento, alma y corazon; leyes que no puede aceptar sin ser esclava ó perjura; leyes que la encadenan para siempre al capricho de una criatura humana, hecha como ella, á imágen y semejanza de Dios.

¿Y os parece que he dicho todo? No: vuestras mujeres, vuestras hijas aprenderán en un autor irreconciliable con la sociedad, que el matrimonio es una de las mas odiosas instituciones, la cual no puede menos de ser abolida con el tiempo, si el linaje humano ha de dar algun paso hácia la justicia ó la razon; que con el tiempo será reemplazado aquel por un vínculo mas humano y no menos sagrado que asegure la existencia de los hijos, sin aherrojar para siempre la libertad del hombre y de la mujer; que el matrimonio indisoluble, tal como se practica en la sociedad y la Religion le consagra, es la degradacion llevada al último estremo, el envilecimiento del hombre y de la mujer, es la prostitucion!!!

Basta, señores; no trato de leer ante vosotros toda la novela contemporánea. Sé lo que os debo, sé de lo que á mí mismo soy deudor.

Ya lo estais viendo; todo ha tenido que doblegarse bajo la austera doctrina de la indisolubilidad conyugal: se ha doblegado el paganismo, se ha doblegado el mahometismo, todos los cristianismos incompletos se han doblegado, el focianismo, el anglicanismo, el protestantismo, ó por mejor decir, todos los protestantismos se han doblegado: se ha doblegado el racionalismo bajo sus formas y variedades infinitas; y hoy, sobre todo, lejos de amparar la severa doctrina de la indisolubilidad completa, está rompiendo todos los frenos que pueden sujetar y perpetuar con la union de los esposos la unidad de la familia.

¡Y es posible, gran Dios, que en nombre de la razon, de la justicia y del progreso, se predique esa revolucion inmoral, esas inmundas innovaciones que arrancarian á la civilizacion cristiana su mas sólido cimiento, y á su frente su mas hermosa guirnalda!

Gracias al cielo, y en honra sea dicho del catolicismo, hay una doctrina, una sola, que resiste esas complacientes doctrinas, esas cobardes concesiones hechas al capricho y las pasiones del corazon humano; ella resiste todas las arremetidas de la literatura; todas las amenazas de la filosofía, todos los decretos de los legisladores y las tentativas de todos los despotismos, y en caso de apuro, y bajo el golpe de las mas terribles amenazas, ella dirá: ¡antes un cisma mas, que una verdad menos!....

Se trata, pues, de averiguar quién tiene razon, si el catolicismo que defiende la indisolubilidad, ó todas las doctrinas que aceptan ó proclaman el divorcio.

II.

Acúdese á la razon, á la generosidad, á la humanidad, y sobre todo, al progreso de la familia y de la sociedad para pedir el divorcio; y yo pregunto: ¿quién responde mejor á la razon, á la naturaleza, á la generosidad, á la humanidad? ¿Cuál es el mejor tutor de la familia y de la sociedad? Esto es lo que vamos á examinar ahora.

Antes de manifestar las desastrosas consecuencias del divorcio, considerémoslo en sí mismo, y verémosle faltar á lo mas verdadero, lo mas grande y legítimo que hay en el hombre; verémosle en el fondo desmentir á la razon, la naturaleza, la generosidad y la humanidad.

Admitido sistemáticamente el divorcio por aquellos que se unen, es por de pronto la contradiccion abierta de la naturaleza humana en su parte mas noble y elevada; la contradiccion del amor que motiva la union. Si la union conyugal ha de conseguir el objeto que en ella se propuso el Criador, debe llevar consigo la condicion de toda union, es decir, el amor; el matrimonio sin verdadero amor, es el escarnio de la ley que lo ratifica, y de la Religion que lo consagra; hablo aquí, señores, del matrimonio, tal como Dios lo ha hecho; de la union de dos personas que se aman y toman por testigos de su amor á la sociedad que escucha su juramento, y á la Religion que pone á su enlace el sello del Sacramento divino. No es el casamiento uno de esos contratos vulgares en que dos voluntades pueden deshacer de mútuo acuerdo lo que de acuerdo mútuo han consentido; el matrimonio es un contrato privilegiado: por él se ligan los corazones, se anudan las almas para realizar el anhelo de un verdadero amor. Ahora bien; la union que se verifica bajo la inspiracion de un amor sincero, es una union de por vida: la union perpetua, el amor sin fin, es la necesidad de las almas todas que conocen á fondo lo que significa la voz *amar*, demasiado profanada.

Nosotros somos así: cuando amamos sinceramente, queremos para nuestro amor algo de inmortal: sí; queremos que la muerte misma, destructora de nuestro cuerpo, quede vencida por nuestro amor y respete eternamente el indivisible lazo que une nuestra alma con otra alma; queremos que esta union, comenzada y beatificada con el tiempo, se perpetúe mas allá del tiempo y alcance su perfeccion completa y suprema dicha en los eternos siglos. Sé muy bien que esta aspiracion de nuestro amor suele ser un sueño nada mas en la tierra; sé muy bien que este soplo de inmorta-

lidad que hinche á todo corazon amante, se desvanece fácilmente con el amor que lo impele, pero esta ráfaga fugitiva deja en todo corazon que por ella ha sido creado la respiracion de lo inmortal, la necesidad de perpetuar las uniones que ha hecho. ¿Quién, en efecto, sin contradiccion monstruosa podria unirse en la certidumbre de que ha de llegar un dia en que diga: ya no amo, ya no soy amado? Sí, este es el sentimiento mas profundo del corazon humano: amar á otro corazon, ser por siempre amado: este es el sueño de todas las almas que no están bastante envilecidas para abdicar con la necesidad de lo inmortal, la parte mas divina de su propia vida.

Luego la disolubilidad de esta union que contrae un amor hambriento de inmortalidad; la disolubilidad contraida por la ley, autorizada por la Religion, aceptada como una contingencia al pronunciar el juramento, es la mas solemne contradiccion del mas sagrado anhelo de la naturaleza.

¿Qué diríais de un hombre que en el radiante dia de su boda dijese á la elegida de su corazon: «Querida compañera, escogida entre millares, como el alma que Dios ha criado para mi alma; á la hora presente te amo; sí, te amo, y la prueba está en que me doy todo á tí; pero ¿quién sabe qué afecto podrá penetrar un dia en este corazon que hoy se contempla dichoso en entregarse á tí sola, en no amar sino á tí? Conque si el tiempo acarrea á nuestro corazon una de esas revoluciones que destronan al amor para proclamar nuevo dueño, daremos á nuestros corazones impacientes con el yugo, la libertad de que deben gozar, apenas haya desaparecido este amor, que solo serviria para hacernos estimular la servidumbre.»

Pregunto yo, señores: ¿Qué seria el matrimonio con semejantes previsiones contraido? ¿No seria por ventura un escarnio del amor? ¿No sería mentira, hipocresía y contradiccion? ¿Qué pensaríamos de la solemnidad de semejante enlace, de este Sacramento al que los predicadores del divorcio han dado el nombre de *compromiso facultativo*?

¡Ah, señores! El amor que se juzga con tales facultades, demuestra victoriosamente que no es verdadero amor; el matrimonio, que envuelve la separacion en potencia, no es digno de ese nombre: union sin amor, contrato sin compromisos, matrimonio sin garantía, donacion revocable por sí ó por otro, es contradiccion, y solo contradiccion.

¡Contradiccion! No es esta la palabra que le conviene: la palabra es cobardía. Esos mal llamados derechos del corazon, para no ser irrevocablemente encadenado, no son otra cosa, no puede designarse con otro nombre que con el de cobardes exigencias del egoismo. Egoismo disfrazado es, en efecto, el amor que usa de semejante lenguaje, que tiene semejantes exigencias: vil egoismo, que osa decir á la persona á quien pretende amar: «mientras que tu amor me proporcione la dicha por que anhelo al enlazarme contigo, puedes contar con una union y fidelidad á toda prueba; pero cuando tu corazon no responda al mio, y cuando este, destrozado por el tiempo, como el cráter de un volcan apagado, no tenga nada para tí, nada mas que cenizas, nada mas que lava fria, entonces te abandonaré para buscar nuevos manantiales, nuevos senderos al amor que podrá brotar todavia de mi corazon.» ¿Quién sin un amor egoista y cobarde puede pronunciar estas palabras? ¿Quién, sin un amor que, en espresion de uno de sus mas célebres apologistas, «se sentaria triunfante sobre las ruinas del universo, y batiria las palmas con placer entre huesos descarnados, como entre las flores del campo?»

Sea cualquiera el nombre que quiera dársele; amor que no consiente empeñarse para lo futuro, y que no quiere sellar la donacion de sí mismo, sino como contrato condicional; amor que en los momentos de abandono se reviste de desconfianza contra aquel á quien se entrega; amor que al espresarse con mas calor lleva no sé qué amenaza de indiferencia; amor que cuando se siente vivir se atreve á calcular sobre las probabilidades de su muerte, y se pregunta á sí mismo á la hora de sus mas íntimos secretos qué es lo que ha de hacer cuando en la union que acepta no encuentre la dicha que ha soñado, ¡ah! llamadle como querais; amor libre, sentimental, poético, ideal; decid que es la herencia de los grandes corazones, que no pueden consentir en perpetuar una union no reclamada por el afecto; dadle todos los nombres inventados por una literatura desenfrenada y corruptora; yo le llamaré egoismo, yo le llamaré debilidad, y para decir la palabra que lo resume todo, yo le llamaré cobardia.

Porque, en fin, ¿qué amor este sin corazon, que está pensando en retirarse, cuando ningun atractivo le retenga cerca del objeto de su eleccion? ¿Qué amor es este que, despues de la primavera de la vida, cuando las flores se hayan secado, y en el otoño, sobre todo, cuando los afectos semejen árboles que cubren la tierra de amarillentas hojas, se ausente como el viajero que anda cambiando de climas á buscar otra felicidad, bajo otro cielo y en otras riberas? ¿Qué amor es este, resuelto á quebrantar su cadena, cuando este el encanto del corazon no tenga otro medio que el deber y el sacrificio para proporcionarle la felicidad en su union? ¿Qué amor es este, en fin, que se marcha al punto en que el placer se acaba y la abnegacion comienza? Digámoslo otra vez: este amor es egoismo, este amor es debilidad, este amor es cobardia.

¡Y qué! ¿No puedo yo añadir que es tambien una verdadera crueldad? Cruel es en verdad esa doctrina que deja la union á merced de un capricho, de un trópiezo, de una casualidad. Un dia, tal vez por falta vuestra, por la inconstancia del deseo y la versatilidad de un corazon que sueña acaso venturas imposibles, dejais que vuestros afectos se descarrien; amais fuera del hogar doméstico, fuera del centro, fuera del órden; y como dos amores soberanos no pueden subsistir juntos, el amor legítimo tiene que huirse de vuestro corazon para dejar entrada al afecto usurpador: ya no amais á aquel que fue objeto de vuestra libre eleccion, y no le amais, porque le habeis ultrajado; le aborreceis por el mal que le habeis hecho; porque, como dice Tácito: «inclinacion es del corazon humano aborrecer á quien ofende.» *Ingenii humani est odisse quem læserit*. La union entonces se os figurará tirania, y direis: «¿Quién quebrantará mi cadena?» Y preguntareis con una hipocresia cruel: «¿No hay razon para invocar en auxilio de mi libertad la proteccion de la ley?» ¡Razones! ¿Por ventura no las encuentra la pasion siempre que las busca? ¿Falta jamás el cobarde egoismo cuando se trata de rechazar el deber? Pero la conciencia y la naturaleza misma le gritan: «Vas á contristar el corazon de tu esposa; vas á herirle con profunda, con incurable llaga, con la separacion que solo invocas por cobardía.» —«¿Qué me importa? contesta la pasion cruel: cuando se acaba el amor, no debe existir la union; mi amor ha muerto; y por mas esfuerzos que haga, no llegaré á resucitarlo.

Imíteme ese corazon abandonado, y busque en nuevo cariño la felicidad perdida, y si no lo encuentra, la indiferencia será el calmante de sus dolores, ó si no, que pida al cielo la dicha que la tierra le ha negado. Yo vine conducido por el amor, y me retiro cuando el amor se ha concluido.»

¡Véte, cruel, vete! Vé á llevar á otro ese corazon áspero y duro, que solo ha buscado en la union su propia felicidad; véte, ya que lo quieres; pero, por favor, no vengas luego hablando de tu sensibilidad, de tu amor, de tu generosidad y heroismo. Véte; tú no amas á nadie, mas que á tí mismo; no eres generoso, sino egoista; no eres héroe, sino cobarde; no eres, como nos pintabas, sensible, bueno, cariñoso, y compasivo; la verdad te lo dice, tu conciencia te lo está gritando: eres duro, malo y desapiadado!

De manera que estais protestando en nombre de la naturaleza y la razon contra la indisolubilidad del vinculo conyugal, cuando la naturaleza y la razon protestan contra vosotros. Es cierto que una naturaleza pervertida, degradada, pide desde el fondo de todos los corazones el divorcio; pero sobre esta naturaleza íntima, grosera y baja, está la naturaleza generosa, noble y valerosa y sublime que busca lo inmortal y lo divino; naturaleza trasfigurada, sobre todo para los cristianos, por la encarnacion del Divino Verbo. Esta naturaleza, calumniada por vuestras palabras, y á quien quereis manchar con vuestras doctrinas, se levanta con la Religion y la fe contra los atentados que la ultrajan y denuncian al desprecio de las naciones, á las almas que, no habiendo podido llevar el peso de su grandeza, se han dado á deshonrarla por las orgias de la literatura, despues de haberla insultado por el desenfreno de sus costumbres, y grita á los apóstoles del divorcio: ¡Anatema, vergüenza á los infames heraldos de la contradiccion, de la cobardía, del egoismo y de la crueldad!

Pero supongamos que en ciertos momentos el divorcio no es contradiccion, ni egoismo, ni cobardía, ni crueldad; ¿será menester admitirlo? No, mil veces no; es menester proscribirlo en nombre de la familia; porque el divorcio es la decadencia, el oprobio, la destruccion de la familia. Calculad, si podeis, las consecuencias prácticas del divorcio aceptado por los legisladores, y solo desastrosos efectos percibireis en todas partes y como término de tantos desastres, el desastre inevitable, la ruina de la familia. Lo hemos visto el otro dia, el matrimonio es el nudo, la base y el baluarte de la familia, y el divorcio consagrado por la ley, es el nudo roto, la base trastornada, el baluarte derruido: es el oprobio de la familia, su degradacion, su ruina cierta, y como última consecuencia, se el rebajamiento social.

Hasta en su nombre mismo lleva el divorcio el signo disolvente con que amenaza a la familia. El nudo de esta es la union de los esposos, y de esta unidad de dos seres que no forman mas que uno, brota la vida y se derrama en la familia, para brotar y derramarse en la sociedad. Su perpetuidad estriva evidentemente en la subsistencia de aquella unidad. Suprimid esa unidad permanente, y vereis cómo la familia se quiebra y se parte en mil pedazos; el caos y la anarquía se apoderarán del hogar doméstico, de donde han huido la unidad y la estabilidad, como de un imperio dividido en fracciones y trastornado por las revoluciones.

Ahora bien: ¿qué es lo que hace el divorcio? Romper esa unidad viva y permanente, separar el haz, en que se juntaban tantas vidas en la unidad del lazo fraternal, sujetas todas con la indisoluble unidad del lazo conyugal. El divorcio es disolucion, rompimiento, rasgadura, cisma, y por lo tanto, mas ó menos tarde, es un desastre, la ruina de la familia.

Para medir de antemano las desgracías que el divorcio prepara á la familia, y por consiguiente á la civilizacion, no tenemos mas que atender á la significacion de su nombre; es la disolucion de la unidad viviente, de cuya disolucion nace la dualidad, la multiplicidad, y debemos darnos por satisfechos si la fuerza de las cosas no nos arrastran, mas ó menos tarde, á la ignominia de la promiscuidad.

¿Y no estais viendo, cómo esta doctrina grosera, que rompe el lazo de la familia, destruye tambien la base de ella? El deber, acatado por la inteligencia y cumplido por la voluntad, es la base del órden doméstico y la base del órden público.

Suprimid esta idea elemental, y dejareis sin base á la familia y á la sociedad, porque habeis suprimido la base de la vida; y el divorcio, autorizado por la ley y consagrado por la Religion, es el reconocimiento de que el deber no es poderoso á sostener la familia y á dirigir á las almas; es proclamar implicitamente, con los escritores corrompidos de vuestro tiempo, que para mantener el órden, la armonia y la felicidad en la vida, de nada sirve el deber, porque el sentimiento lo es todo. En efecto, en el fondo de los discursos y libros, que atrevidamente proclaman que el matrimonio es una esclavitud y que son tirania los deberes que impone, ¿qué es lo que acontece? El sentimiento, la sensibilidad, la emocion, el amor, en fin, se presenta como base y suprema razon de todas las cosas. Desde que esto se establece, la familia entera reposa sobre una contingencia, sobre una casualidad, sobre un encuentro, sobre un vientecillo que hoy sopla y mañana no se percibe. Porque, en fin, ¿qué se necesita para derribar la débil base en que se funda la familia? Un soplo, nada mas que un soplo; un vientecillo, inesperado ayer, que hoy llega á remover el corazon con nuevos sentimientos.

No se sabe como viene; pero lo cierto es que llega impregnando el corazon de afectos que calificais de soberanos; llega, y destrona al deber, y con mentida voz le dice: «¡Sal de ahí, tirano, el Rey soy yo!» Y reina, en efecto, en los dominios del deber, que huye desterrado del hogar doméstico; reina y las primeras horas de su efímero reinado son para él una dicha artificial; reina, y reinan con él el capricho, la estravagancia, la pasion, el desórden, la anarquia, el crimen; el crímen, sí, último término del reinado del sentimiento soberano. No hay base ya para la familia: no hay garantia de estabilidad, de tradicion y de perpetuidad para el matrimonio; no hay mas que pura contingencia, favorable casi siempre al divorcio. La pasion, caprichosa y voluble por su propia índole, en sus mismos caprichos, en su misma volubilidad, hallará razones contra el consorcio, y la instabilidad será en adelante la única base de la familia.

En vano la ley, impotente para contener al monstruo de la concupiscencia, que se ceba en la familia, querrá levantar un dique al divorcio sometiéndole á ciertas condiciones; con ellas querrá dar el último asilo á la familia amenazada. ¡Inútil afan! El divorcio aceptado demolerá la fábrica que se le opone; la pasion romperá el dique: la brecha abierta por la ley, dará paso á las ondas invasoras, y el furor de los amores libres y de los afectos volanderos reemplazará á la tranquila resignacion de la virtud, que hace florecer á la familia, aun en medio del sufrimiento de una union desnuda de cariño. No digais: la ley puede consagrar el divorcio, porque el divorcio es una necesidad para ciertas almas. Para satisfacer las necesidades de los consortes, que no pueden absolutamente vivir juntos, existe una costumbre que la ley autoriza y la Iglesia tolera; la separacion corporal; pero ¡cuidado! la necesidad del divorcio propiamente dicho, es tan solo la cobarde exigencia del egoismo; y pretender para esta exigencia la satisfaccion legal y la consagracion religiosa, es provocar el desórden y romper el freno mas propio para sujetar las pasiones en la familia.

¡Ah! si alguna duda os quedase todavia del terrible embate que dan contra la familia esas legislaciones que se hacen cómplices de las cobardes flaquezas del corazon, consagrando el divorcio, bastaríame deciros sin remontarme á tiempos pasados: Mirad en todas partes los inmediatos efectos de esas leyes desastrosas. Cuando en el año 93 brotó el divorcio de aquel hervidero de corrupcion, cuéntase que en los tres primeros meses, el número de divorcios en Paris, fue igual al de la tercera parte de los matrimonios. Hoy dia mismo, ved lo que está pasando á nuestra propia vista. Dos años apenas há que en una nacion vecina se ha hecho nuevas concesiones al divorcio, y no teneis sino mirar las desastrosas consecuencias que con espantosa rapidez ha producido ya allí la concupiscencia, alentada por esta complicidad de la ley. Há poco todavia, no se contaba sino cinco ó seis casos de divorcio legal cada año en la Gran-Bretaña; suponiase que en virtud de la nueva ley, se elevaria lo mas este número hasta treinta: ¡cortos se quedaron á la verdad en su cálculo! A la hora presente, el tribunal encargado de pronunciar las sentencias de divorcio no tiene jueces que basten á la tarea: dias hay en que decreta ocho divorcios. En el mes de junio del año pasado, he leido que habia pendientes ciento treinta y nueve pleitos; y posteriormente ha llegado á mi noticia que para despachar los que se incoan, ha sido preciso aumentar el número de jueces. Y estamos en el segundo año de aplicacion de la ley. ¿Qué será dentro de veinte años?... Lo ignoro; mas lo que pasa hoy en Prusia, puede darnos la medida de lo que sucederá en Inglaterra. En un órgano de publicidad, nada sospechoso por cierto en este punto, he visto que durante el año 1858 se han realizado mil novecientos seis divorcios; es decir, cerca de dos mil matrimonios, en una poblacion como la mitad de la de Francia, que se han aprovechado del permiso de la ley que los disuelve. Y si á todos estos enlaces disueltos agregais ahora el cúmulo, mayor cada dia, de hombres y mujeres que, no atreviéndose siquiera á contraer una efímera union legal, remedan, de capricho en capricho y de intriga en intriga, la brutal pasion de sus libres amores, ¡con qué espanto no vereis á las pasiones llevar en pos de los restos del vínculo conyugal la destruccion de la familia!

¿A dónde nos va á conducir, pensadlo bien, esta pretension de convertir nada menos que en una gloria del porvenir la destrucion del yugo matrimonial? ¿En qué ha de parar este afan de divorcio y de separacion que se invoca hoy como un derecho sagrado en nombre de ese amor á quien se quita la legitimidad que solo le da el deber? ¿No quereis esclavizar para siempre ese amar supremo que, al decir de vosotros, *debe proclamarse Dios del universo*? Enhorabuena; pero entonces decidlo, si tanto osais: ¿qué barreras poneis al imperio de esa libertad que quereis otorgar á ese amor exento de trabas? ¿Admitireis en ese amor egoista la indefinida libertad de estar incesantemente contrayendo enlaces jamás consolidados? ¿Y en esa libertad fundareis el código de la familia y el progreso de la sociedad? ¡Ilusion! ¿Qué sociedad quereis fundar sobre ese amor desenfrenado que, armado del divorcio como de un instrumento de muerte, vaga jugando con la vida, profanando los hogares y sembrando en la humanidad, no ya familias con unidad, con armonia, con fuerza, sino pedazos, fragmentos de familia, con divisiones, con intestinas luchas, con desastres, con oprobios? ¿Qué sociedad es esa donde no se ven sino individuos agregados, sin vinculos que los enlace como las arenas de la playa, y donde la paternidad, la herencia, la tradicion, la descendencia se rompen como una cadena por todos sus anillos.

Y la familia, ¿qué es la familia allí donde el divorcio, sin término que le limite, deja triunfante la pasion sin freno que la contenga? Es un yo no sé qué, sin nombre en la lengua de los pueblos; un como animado laberinto, en que confusamente se mezclan sangre con sangre, familia con familia, apellido con apellido; monstruoso conjunto de generaciones, en que los rostros no llevan el sello de su raza, porque falta en los seres la unidad de la vida; familia sin fisonomía, en que jamás descuellan en la hermosura de una misma faccion la identidad de una misma sangre; raza múltiple y por decirlo así, heterogénea, en que la fraternidad se desgarra y la familia se divide y subdivide, porque falta en ella la sávia de una paternidad que, como árbol fecundo, se multiplique en sus vástagos comunicando á todos la unidad de su vida... ¿Quiénes son nuestros hermanos, quienes nuestras hermanas? ¿en qué señal los conocemos? Hermanos y hermanas á medias; fraternidad mutilada, equívoca, que nos hace á un tiempo mismo parientes y estraños unos á otros, sin que la máscara de la hipocresia, ni el embuste de los apellidos alcancen á velar el vergonzoso misterio de nuestra incierta filiacion!

¿Pues y los hijos? ¿Qué será de esos seres segregados, partidos, digámoslo así, en dos, por un padre y una madre que, igualmente segregados uno de otro, quieren llevarse, cada cual de por sí, la mitad de las almas, la mitad de los corazones, la tmiad de aquellas vidas engendradas de un enlace roto por el divorcio? ¡Hijos desdichados, mas desdichados que los espósitos; hijos que amando á su madre, aprenden á aborrecer á su padre, ó viceversa: hijos necesariamente sin verdadera educacion, á quienes no podrá formar el que los ha engendrado; hijos que han podido nacer, y que no serán criados por sus padres!

Y si llegase al fin un dia en que el mundo moderno estuviese cada vez mas dominado por el divorcio y por los libres amores, ¿qué seria de esa multitud de proles condenadas á no tener apellido? ¿Cómo ocurrir, en parte al menos, á los estragos de tan horrible mal? Un filósofo, discurriendo allá á su manera, os ha aconsejado el siguiente maravilloso recurso: *se agrandarán los hospicios*. Bien: allí metereis en monton á los desheredados de hogar; pero la familia, os preguntó, ¿qué será de la familia? ¿Teneis algun secreto para conservar, á despecho del divorcio y del indefinido rompimiento de los vínculos conyugales, la unidad, la herencia, la tradicion, la hermosura, la armonía, la fuerza, la fecundidad? ¡Ninguno!...

Pero no: me engaño: se me olvidaba un maravilloso invento de esta edad, tan fecunda en invenciones!... Parodia risible de una fórmula acreditada en nuestro sistema social y convertida como en escala de nuestro progreso: *Todos los franceses son iguales ante la ley*, ha surgido con pretensiones de revelada una doctrina que os propone consagrar respecto de la familia esta otra fórmula, de quien, segun parece, se aguarda el comienzo de una era de regeneracion: *Todos los franceses son iguales ante la madre*. La madre, nada mas que la madre; la madre, que ha de constituir con el precio de su infamia el patrimonio de su hijo; y el padre entretanto, sea quien sea, la ley no le conoce, ni le importa sondar el impenetrable misterio de esa paternidad desconocida!....

No ahondemos mas el abismo de estos sistemas, en que el crímen ni aun el pudor tiene de velarse, y en que la inmoralidad misma osa proclamarse ley de progreso. ¡Ah señores! Tiempo es de detenernos en esta pendiente, por donde nos empuja el viento de las doctrinas anti-cristianas: en medio de este torrente, que en sus olas arrastra á la familia, lancémonos con valor á sacar salvo un dogma, incontrovertible hasta hoy, y digamos al divorcio: «¡No, tú no pasarás!» Digamos á la pasion que lo invoca: «¡No, tú no irás mas lejos!» ¡Padres y madres, esposos cristianos, comprended vuestra grandeza y vuestra vocacion; abrazaos en el seno de la unidad y de la indisolubilidad; daos uno á otro el amor que os habeis prometido, y edúquese y desarróllese vuestra familia en la santidad, la dicha y el regocijo, á semejanza de la familia que tuvo por jefe á José, santo ilustre entre todos los santos, cuya festividad celebra mañana la Iglesia, y cuyo culto é imitacion os aconseja la misma, como de quien es modelo y protector de la familia cristiana!...

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 30 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1502.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Por el interes que ofrece la siguiente carta, hemos querido conservar la ortografía con que está escrita.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 28 de marzo

Combencido que no es vuen yjo el que no socorre á su Padre remito á V. el adjunto de 500 rs. suma ynsignificante para lo que desearia pero un criado no puede hacer lo que aria si fuera propietario. Como gracias á Dios no lo hago por orgullo, queda V. en plena libertad que figure vno entre los de mas ano ser que lojuzge oportuno para estímulo de los de mi clase siendo todo para honra y Gloria de Dyos.

tampoco tengo yconveniente figure mi nombre en cuantas manifestaciones haga usted en fabor del Padre Santo por comprometidas que sean porque tengo todo mi orgullo en ser Católico Aposto lico Romano y seme figura seria padecer persecucion por la justicia.

Soy con la mas alta consideracion el mas ynfimo de sus suscriptores.

MANUEL CAMARA.

Como testimonio de mi amor y respeto al Sumo Pontífice, remito á V., Sr. Director, 1,000 rs.

MANUELA RISEL Y SANTA CRUZ.

Doña Josefa Poyatos.	20
Don José Lopez Morelle. . . .	100
Doña Feliciana de Julia.	8

LA PAZ.

Hoy ya tenemos á la vista las condiciones con que se ha estipulado la paz entre España y Marruecos.

¿Por qué y para qué la guerra que terminó el dia que la Iglesia celebraba una de las mayores festividades de la Vírgen?

¿Fueron á Africa los soldados españoles á vengar tan solo un ultraje?

¿Entró en la mente del gobierno dar á la guerra el carácter con que la presentó el episcopado español, á la España católica?

¿Prevaleció alguna vez la idea que en distintas ocasiones consignaron en sus columnas los periódicos ministeriales, de que era llegada la hora de que los españoles se aprestasen á dar cumplimiento á la última voluntad de Isabel I?

Antes de ahora, el 6 de octubre del año anterior, cuando se circuló la noticia de que el general O'Donnell iba á ponerse al frente de la espedicion de Marruecos, nosotros nos espresamos en estos términos:

«¿Cuál es el objeto de la espedicion que se apresta contra Marruecos? Hasta ahora, y por mas estraño que parezca, ningun periódico ministerial se ha dignado manifestarlo, ó, mejor dicho, han hecho tan contrarias declaraciones, que es imposible saber á qué atenerse.

¿Se trata de una conquista?

Si es así, debemos decir que por muy alta que sea la idea que tengamos de las dotes militares del conde de Lucena, no nos parece bastante caracterizado para mandar un ejército, al que se encomiende tan importante empresa. La historia y la razon política nos enseñan de consuno, que cuando llega un caso de esta especie, el jefe de la monarquia es quien debe ponerse al frente de los soldados. Condensaremos mas nuestro pensamiento: para una conquista O'Donnell es poco; para obtener desagravios, O'Donnell, presidente del Consejo de ministros, es mucho.

¿No se trata de conquista, y sí solo de pedir una satisfaccion?

Entonces se obra imprudente é impremeditadamente, ocasionando por de pronto gastos materiales de grande consideracion al pais, para conseguir un objeto que podrian alcanzar superabundantemente algunos buques de guerra, esponiéndose ademas á graves y trascendentales consecuencias, si la espedicion no da los resultados que los preparativos hechos para ella dan derecho á exigir.»

Mas tarde apareció en nuestras columnas, tomado de otro diario, el siguiente elocuentísimo resúmen de la situacion en que se hallaba el gobierno para llevar á cabo la guerra contra los africanos.

«El gobierno ha obtenido una quinta de 50,000 hombres.

Puede aumentar el ejército hasta 160,000.

Dispone en mucha mayor escala que antes de los recursos de la amortizacion, por la autorizacion que se le ha concedido en los asuntos de Roma.

Está autorizado, á peticion suya, para aumentar el impuesto sobre la propiedad territorial, sobre la industria y el comercio:

Para hacerlo estensivo á la propiedad inmueble:

Para aumentar los derechos de consumos:

Para elevar y generalizar los del papel sellado:

Para imponer un descuento á los empleados.

Tiene votados los presupuestos ordinarios y estraordinarios, sin embarazo alguno en la discusion.

Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos se reunen para ofrecer su cooperacion moral y material.

Las provincias exentas organizan fuerzas, las costean y aprontan ademas cuantiosas sumas.

La grandeza de España,

Las maestranzas,

Las universidades

Y otras corporaciones, se apresuran á acordar donativos considerables.

El clero, esceptuado del descuento, renuncia colectiva y particularmente al beneficio.

Los Prelados en especial dan pruebas patentes de su desinteres, y escitan el patriotismo y el sentimiento religioso con sus esposiciones al trono y al gobierno, y con sus pastorales á los pueblos.

Por todas partes los ofrecimientos individuales, hasta en las clases mas desvalidas, robustecen al poder y patentizan la opinion nacional.

Las señoras levantan poderosamente el entusiasmo, y emprenden desde luego las tareas que pueden desempeñar en los terribles trances de la guerra.

Las monjas, ademas de tomar parte en estas tareas, se ofrecen á asistir á los heridos en los hospitales de su residencia.

Nuestra marina se reconcentra en el Estrecho.

Nuestro ejército, en gran número, y lleno de ardimiento, se aproxima al Africa, y los regimientos que no son designados para la guerra, envidian la suerte de sus compañeros de armas.

Son á ellas llamados los cuerpos de la reserva.

Armas, víveres, acémilas, tiendas de campaña, hornos, máquinas, toda clase de aprestos militares y de útiles necesarios para la guerra, esperan ya reunidos ó están en marcha para los puntos cercanos al teatro de los sucesos.

Va á mandar en jefe un capitan general de ejército, el alto personaje que simboliza la situacion actual, la cabeza y el alma del gobierno.

Van con él los directores de las armas y un gran número de generales.

Se ha dividido á España en cinco distritos militares, medida por la primera vez adoptada y de grande importancia.

El *Rey* y los *príncipes* ofrecen sus espadas.

La *Reina*, como Isabel I, ofrece su dotacion, sus bienes y sus joyas para la grande empresa.

S. M. misma pone por su mano al venturoso caudillo de nuestro ejército sagradas reliquias, para que lo resguarden y preserven de todo mal.

Los partidos (segun la *Gaceta* de ayer) *hicieron completa justicia al gobierno y á la lealtad de sus intenciones, y dieron una insigne muestra del sentimiento patriótico que les anima, deponiendo las armas de la discordia y ofreciendo al gobierno el mas decidido apoyo.*

Los oradores, la prensa, invocan el testamento de Isabel la *Católica*, la tradicion histórica, la civilizacion, el destino providencial, la fe, la Religion, todo lo mas grande, lo mas noble, lo mas santo de la tierra.»

Recientes están los heróicos hechos con que nuestro ejército ha demostrado hasta qué punto posee las cualidades de valor y de constancia.

Poniendo ahora en frente de estos antecedentes las bases de la paz ajustada entre el general en jefe de nuestro ejército y el hermano del Emperador Marroquí, ¿responde el resultado de la guerra á los sacrificios y á las esperanzas del pais?

Los que solo pensaron en vengar una afrenta, ¿pueden satisfacerse comparando lo que se obtiene con lo que ha habido que hacer para alcanzarlo?

Los que pensaron en conquistas, ¿se mostrarán contentos ante la condicion que impone el deber de restituir á Tetuan en cuanto se hayan pagado 20 millones de duros?

Y los que ante todo y sobre todo pensaron en adquirir libertad para atraer al Evangelio á los sectarios del *falso profeta*, ¿podrán mostrarse complacidos al ver que á tan legítima aspiracion solo se atiende con el permiso de que en Fez se establezca una casa de misioneros?

Por hoy basta á nuestro objeto dejar consignadas estas preguntas.

Ellas han sido inspiradas por la primera impresion que nos han producido las condiciones de la paz.

J. CANGA ARGUELLES.

YA PARECIÓ AQUELLO.

Ya tenemos en baile el gastado espediente de las *conspiraciones carlistas*.

El Diario Español ha dado la noticia:—

¡Señores! ¡Amigos! ¡Los que vivimos del presupuesto! ¡Escuchad!!

—Los demócratas y los carlistas están unidos.

¡Ojo avizor, que peligra la patria, porque esta gente viene á dejarnos cesantes!—

¿Qué fue, preguntamos nosotros, de todas aquellas patrañas que en otra y otras ocasiones inventásteis?

Es cosa observada.

Cuando se sacan á plaza ciertos y determinados nombres como designados por la opinion para reemplazar á los que hoy poseen, á cuello herido gritan:

¡Reaccion!!

¡Reaccion!!

¡Que conspiran los carlistas!!

¡Que se unen á los demócratas!!

¡Pobre gente!!

¡Qué asustadizos!!

Pero no hay que dar á tanta algarabia otro sentido que el suyo propio.

No les alarma el que pueda tener vida esta ó la otra idea.

Nada de eso.

Los que una vez se *resellaron*, otras mil podrán resellarse.

Temen por..... las nóminas.

Tranquilizaos, y seguid disfrutando.

Si alguien os ha de perturbar, no serán los carlistas.

Vuestra muerte será un fratricidio.

Cuentan que la noticia de las conspiraciones carlistas ha venido de Paris.

DINERO DE SAN PEDRO.

Nuestro apreciable colega, *La Armonía* de Turin, continúa llenando sus columnas con los donativos que de todos los puntos de Italia se hacen á la Santa Sede, al inmortal Pio IX.

En el número de dicho periódico que hemos recibido por el último correo, inserta la manifestacion de los canónigos de la catedral de Saluvio y de los clérigos sacerdotes, seminaristas y varios particulares que remiten un donativo de 343-90 liras.

—El reverendísimo capítulo de Alba, remite l, 30. La parroquia de Bannio ofrece su óbolo de doce francos á los pies del supremo Vicario de Jesucristo.

Los clérigos alumnos del Seminario de Mundovi, remiten 100 l.

Por último, de Novara, de Turin, de Yorea, de San Lorenzo de Oveda, de Vessalico, de Garessio, de Ponsona, de todos los puntos de Italia acuden los católicos de todas clases y condiciones á ofrecer al Soberano Pontífice su óbolo, como muestra de amor, veneracion y respeto, en medio de las amargas circunstancias que acibaran su bondadoso corazon.

El diario portugués, *A Naçao*, llena sus columnas con los nombres de las innumerables personas de todas las clases de la sociedad que se adhieren en un todo á la protesta católica publicada en el número 3640 de dicho periódico. De todos los pueblos del reino lusitano envian á la redaccion numerosas listas de todos los católicos portugueses que anhelan suscribir aquella manifestacion de profunda adhesion hácia el Vicario de Jesucristo en la tierra.

LA REVOLUCION DE ROMA.

ROMA 20 de marzo.

Teniendo el gobernador de Roma, entre otros documentos relativos á los manejos de la revolucion italiana, una carta dirigida por M. Mamiani á los jefes de las juntas, y en la cual invitaba á los patriotas á que manifestasen sus sentimientos por medio de demostraciones y agitaciones imponentes siempre que hubiera ocasion para ello, se pusieron de acuerdo la policía francesa y la romana para descubrir los planes de los conspiradores, habiendo conseguido averiguar que en los dias 19 y 20 deberian verificarse dos manifestaciones, una en celebridad de los dias de José Garibaldi y José Mazzini, y otra para solemnizar la anexion y el aniversario de cumpleaños del ministro agitador, Cavour.

En efecto, ayer por la mañana los estudiantes de la Universidad se reunieron en gran número en su iglesia de la *Sapienza* (cosa no vista desde que con la revolucion va progresando la impiedad, su compañera inseparable), y despues de Misa, en lugar de irse á la calle, segun costumbre, entonaron un *Te-Deum* en celebridad de la anexion. En vano trataron los sacerdotes de interrumpirles: los estudiantes prosiguieron cantando hasta concluir el salmo, y luego silbaron al rector.

Este fue el principio de la jarana. Despues de medio dia se dirigieron á *Porta-pia* los alborotadores, y habiendo encontrado allí retenes de la guarnicion francesa y la gendarmeria romana, se dió contraórden, y se fueron al *Corso*. Iban marchando en pelotones con cierta actitud militar, y entre ellos se veia mucha gente de baja estofa. Uno de estos grupos, mandado por los hermanos Barberi, quienes mas de una vez han sufrido condenas en causas criminales, se componia en su mayor parte de carniceros, peleteros y curtidores, dis-

puestos á hacer uso de sus cuchillos. La gendarmeria arrestó á los hermanos Barberi en la plaza de Sciarra á las cinco y media de la tarde, y esto dió márgen á que los revoltosos gritaran: *¡Mueran los verdugos!* y á que fueran en pos de los gendarmes, insultándolos con denuestos y silbidos, hasta que estos llegaron con los arrestados á la prefectura de policía, situada en el palacio Monte-Citorio, detras de la plaza Colonne.

Las cosas no hubieran pasado de aquí, si los alborotadores, escitados por sus jefes, á quienes se veia correr de grupo en grupo, no se hubieran lanzado sobre el palacio Piombino, silbando, amenazando y llenando de improperios á una patrulla de gendarmes que les intimaban la dispersion. Al fin se guarecieron estos en el palacio, y nuestros soldados entretanto recorrian el Corso, conteniendo á los gritadores, y mostrando en su actitud que se hallaban dispuestos á dar pruebas de energia en caso necesario. El general Goyon se enteraba de todos estos incidentes, y daba órdenes severas. A las seis y cuarto el número de revoltosos habia aumentado estraordinariamente, y el motin iba tomando tal carácter, que se creyó llegado el caso de hacer uso de la fuerza.

El abogado Pasqualoni, asesor de Roma, dió entonces órden á los gendarmes de infanteria y caballeria de que dispersasen los grupos, y en un abrir y cerrar de ojos la órden fue ejecutada. Los revoltosos se resistieron un poco; pero habiendo empezado los gendarmes á sacudirles con los sables, de plano, empezaron á retirarse, gritando unos, silbando otros, y quejándose algunos de los golpes que habian recibido al verificarse el despejo.

Los diarios liberales comentarán, sin duda, los hechos, metiendo mucho ruido; pero el gobierno despreciará sus calumniosas invenciones. El general Goyon hace grandes elogios de los gendarmes pontificios en la órden del dia. La gente sensata los aplaude tambien, y cuando pasaron ayer por el Corso, les echaron muchos vivas.

Ayer ha sustituido á las inquietudes una especie de parasismo entre las gentes políticas.

Deciase que habia habido cambios notables en la manera de considerar la paz.

El general Prim es pacífico.

En el ministerio principian á verse las cosas de otro modo.

Anúnciase para el martes la llegada del duque de Tetuan.

Cuéntase que su hermano salió muy complacido de la audiencia con la Reina.

El Sr. Posada Herrera parece que pasará mas tarde á ocupar el puesto que ha dejado vacante el Sr. Pacheco.

El Sr. Mac-crohon va á Filipinas.

Y dícese que hay varios aspirantes á las carteras que quedarán vacantes.

Y se nos proclama como inminente la reunion de Córtes.

Y ayer debieron quedar nombrados los plenipotenciarios para arreglar la paz.

Y el Sr. Olózaga no sale ya de Madrid.

Y el Sr. Corradi vuelve á progresar entrando en la posesion de *El Clamor Público*.

Y finalmente, *La Correspondencia* ha comprendido que le convenia pensar como piensa *La Epoca*.

Este es, carísimos lectores, el resámen de las noticias de ayer.

Nos asociamos de muy buen grado á los merecidos elogios que la prensa del vecino imperio tributa al bizarro y entendido marino español, general Bustillos.

El digno jefe de nuestras fuerzas navales en la costa de Africa ha merecido bien de su patria, y ha colocado muy alto su nombre en la campaña que las armas españolas han sostenido contra el imperio marroquí.

Dejemos hablar al periódico frances.

Nosotros nos asociamos muy de corazon á sus justas apreciaciones.

En el cariño y amistad que hace años profesamos á tan digno general, en la grande simpatía que tenemos por cuanto atañe á la marina, podrian calificarse de apasionadas si fueran nuestros labios los que las pronunciaran.

Un periódico frances, el *Moniteur de L'Armée*, consagra á nuestra marina de guerra y su jefe, el general Bustillos, las siguientes lisonjeras líneas:

«Los partes particulares y las correspondencias de Africa nos pintan á este marino tan valiente como infatigable, visitando á cada instante del dia y de la noche todos los puntos del litoral; corriendo de Algeciras á Cádiz, de Málaga á Puente Mayorga; reconociendo, á despecho de la tempestad, toda la costa africana; arribando á Tetuan, contra viento y marea, para conferenciar con el general en jefe; desembarcando á duras penas cuantos hombres podia para reforzar el ejército, é inscribiendo su nombre en los anales de la historia, al lado de los Prim y los O'Donnell. Intrépido como un pirata, atrevido como un contrabandista, el general Bustillos es la providencia del ejército de Africa: él le salvó del hambre de Cabo Negro; le protegió en su marcha desde Ceuta hasta Rio Martin, y ahora le abastece de todo, y se muestra mas impaciente que los mas intrépidos capitanes en ver marchar contra Tánger á los soldados de Castilla. Esta bella conducta nos recuerda los nombres de Gravina y Churruca, y de todos aquellos héroes que tanto lustre dieron á los últimos tiempos de la marina española, cuando esta sucumbió con la nuestra en Trafalgar, á principios del siglo, y es el mayor estímulo que pudiera tener el proyecto patriótico de las provincias, para dotar á la nacion española de una escuadra digna de la que poseyeron y honraron sus antepasados.»

MANIFESTACIONES EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Una carta de Roma del 17 del actual describe de este modo la ovacion de que fue objeto Su Santidad y que nos fue anunciada por el telégrafo:

«Ayer viernes el Santo Padre fue á hacer su acostumbrada estacion á San Pedro.

En el momento en que Su Santidad bajaba la gran escalera que conduce del Vaticano á la Basílica, se encontró de pronto rodeado por una inmensa multitud de personas que acudieron á contemplar á su augusto soberano, manifestándole públicamente su amor y orando con Su Santidad.

La plaza de San Pedro está cuajada de coches, como sucede en los dias mas solemnes del año; lo menos cinco mil personas se encontraban allí formando al Santo Padre un acompañamiento de las personas mas ilustres y distinguidas de Roma. Se veia entre ellos á los duques de Torlonia y Sora: dos personajes que se habian negado á firmar el mensaje de la nobleza al Papa. Pero los acontecimientos han marchado, y para toda persona de corazon la gravedad de las circunstancias es ya un atractivo y un estimulante que les obliga á unirse á la Santa Sede.

El efecto de esta inesperada manifestacion ha sido conmovedor: los corazones estaban llenos de amor y los ojos llenos de lágrimas. En aquellos mismos instantes se celebraba en la villa Borghese una gran revista militar por el aniversario del hijo de Napoleon.

Esta mañana el Papa ha ido á celebrar la fiesta de San Patricio en el colegio de los irlandeses, oficiando en él la Misa. Despues de ella, el Santo Padre ha visitado el colegio, respondiendo á las felicitaciones de los discípulos en una de esas cortas improvisaciones que tienen el mérito de la oportunidad al mismo tiempo que van rectas al corazon.

«Os quejais de mis sufrimientos, dijo el Santo Padre; pero debeis tener presente que en la vida de vuestro bienaventurado Santo, se ve que llegó á ser esclavo en tres ocasiones, y que en todas tres la mano de Dios le sacó de la esclavitud.»

La Iglesia por su parte no ha sido esclava solo en tres ocasiones, sino en mil. La Iglesia ha sido asaltada por los poderosos de la tierra, perseguida por todas las pasiones, escarnecida y pisoteada por los hombres, si bien se consideró siempre libre porque se hallaba en las manos de Dios. Tranquilizaos, pues, porque yo estoy seguro de que Dios protegerá á su Vicario.

Estos últimos dias han llegado á Roma algunos espulsados por las autoridades de Nápoles. Mons. Berromeo ha pedido su espulsion de la ciudad.

(Correspondencia de LA REGENERACION.)

ESTADO *del movimiento y necrologia ocurridos en los cinco hospitales que existen en Tetuan, hoy dia de la fecha, hasta las cuatro de la tarde.*

Clasificacion de enfermedades.	Existentes.	Entrados.	Salidos.	Muertos.	Quedan.
Cólera-morbo.	142	33	16	5	154
Enfermedades comunes.	31	19	18	«	32
Heridos. . . .	55	«	40	«	15
TOTALES. . .	228	52	74	5	201

Tetuan 22 de marzo de 1860.—El capellan del hospital militar, TOMÁS MAJUELO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 24 marzo.

Como decia á V. con fecha de ayer, nuestro ejército emprendió su marcha á las seis y media de la mañana. Pues bien: aun ocupaban el 3.° y 4.° cuerpo del ejército el lugar del campamento que el general Prim ocupara cuatro horas antes, cuando el primero y segundo cuerpo, juntamente con la artilleria de montaña, habian comenzado un fuego nutrido con el enemigo. Ocupando este las primeras colinas de la derecha, que se encuentran á media legua de Tetuan, camino de Tánger, fue atacado por nuestros bravos, y desalojado muy pronto de sus posiciones: muy luego la funcion de armas se formalizó por una y otra parte. Todo nuestro ejército descendió á la llanura, llamó allí al enemigo, pero en vano: solo algunos moros (dicen que del Riff) se decidieron á bajar, y al instante pagaron con la vida su arrojo y valor. Nuestro ejército continuó su marcha batiendo siempre al enemigo con ventaja, y cuando ya los dos ejércitos se hallaron á legua y media de Tetuan, el del enemigo se reforzó de una manera considerable: entonces comenzó de nuevo una lucha encarnizada de parte á parte: los hombres peleaban cuerpo á cuerpo: segun los datos que hemos podido recojer de los soldados que han entrado heridos en estos hospitales, los nuestros resistieron las emboscadas del enemigo, y aunque con muchas pérdidas, vencieron los malos pasos, arrojaron mil veces al enemigo de sus ventajosas posiciones, tomadas de antemano, se introdujeron en los bosques, y para decirlo de una vez, triunfaron, tomando el campamento de los moros, y es mas que probable que á esta hora el fuerte de Fondak haya sucumbido bajo el imperio y la fuerza de nuestros valientes.

En la anterior decia á V. que los tercios vascongados se portaron como héroes. Cierto: no me equivocaba: por la primera vez que entraron en batalla, arrollaron al enemigo y le acometieron á la bayoneta. Es verdad que con bastantes pérdidas; pero ya habia dicho á V. tambien que no habia victoria sin sacrificios. Los voluntarios de Cataluña y el ejército hicieron proezas, como siempre. ¿Y el general Prim? Siempre valiente, siempre acertado y siempre feliz. Esta vez tambien le mataron el caballo, y recibió una pequeña lesion, segun las noticias que han corrido á última hora: noticias que yo no creo, porque á ser verdad, mucho mas ruido hubiera hecho la tal lesion, por pequeña que fuese.

Como todo el dia ha sido dia de fuego, no se han podido recibir detalles circunstanciados de todo lo ocurrido en la batalla; pero si sabemos de positivo que á las seis de la tarde el morito trepaba los montes y huia despavorido, despues de haber dejado el campo sembrado de muertos y heridos. Nosotros hemos tenido pérdidas tan sensibles como considerables. El número de muertos por nuestra parte no se sabe aun ni aproximadamente; pero el de los heridos es el siguiente: es decir, pondré aquí los que han entrado en los cuatro hospitales de que hablé á V. ayer, en el central militar y en otros cinco mas que hemos improvisado en los momentos mismos en que se daba la batalla.

Heridos en la batalla del 23 y entrados hasta el 24 á las cuatro de la mañana, á saber:

Gefes, 10.—Oficiales, 46.—Tropa, 561.—Total, 617.

A mas de este número, se ha dicho por los oficiales que han entrado en el hospital, hay como 150 ó 200 heridos mas que están en los hospitales ambulantes: estos deben entrar mañana en los hospitales: advirtiendo á V., que aun cuando el mayor número de heridos son graves, no son, pues, de muerte: muy pocas serán las muertes que tengamos que deplorar, segun el dictámen de los médicos.

La hora, y el haber estado trabajando con los enfermos desde el momento que comenzaron á entrar en los hospitales, hasta el instante que me he puesto á escribir, me obligan á dejar la pluma y reservar para otro dia algunas noticias que debia comunicar á V.

De V. su afectísimo Capellan que B. S. M.—TOMÁS MAJUELOS.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 23 de marzo.

Al remitir á V. el estado del movimiento y necrologia del dia 22 hasta las cuatro de la tarde en estos hospitales de Tetuan, debo advertir á V. que á primera vista parece haber pocos enfermos en ellos, á la vez que una salida considerable, la misma que observará V. en lo sucesivo: esto no debe serle á V. estraño, por cuanto siempre sale un número de enfermos casi igual al de los entrados, para los hospitales de Ceuta, Cádiz y Málaga.

La medida de hacer salir todos los dias los enfermos para los puntos indicados, cuando el tiempo permite embarcarlos, dispuesta por los señores inspector y médico mayor de sanidad, tiene por objeto el desocupar las salas de los enfermos de hoy para dar entrada á los de mañana; porque, forzoso es confesarlo, á pesar de la mejoria de la temperatura que esperimentamos dias há, no por eso dejan de entrar enfermos diariamente: un dia con otro los entrados son de 30 á 40. Otro dia hablaré á V. de las clases de enfermedades de que los soldados de nuestro ejército son atacados.

Preciso es tambien decirlo en honor de la verdad, y de los cuerpos de sanidad y hacienda militar: ayer en pocas horas los señores médicos y comisarios, secundados los unos por sus practicantes y los otros por sus oficiales, prepararon cuatro hospitales, con todos los útiles necesarios y personal del servicio como para 600 heridos: heridos que naturalmente deben resultar de las batallas que han de tener lugar en el tránsito de nuestro ejército de Tetuan á Tánger.

Hoy á las seis y diez minutos de la mañana se puso en marcha todo el ejército con direccion á Fondak, para despues de tomado, ó, si se quiere, destruido este punto, fortificado y guarnecido por los marroquíes, pasar á la ciudad de Tánger. El cuerpo de ejército que lleva la vanguardia es del general Echagüe. El general en jefe con su estado mayor, marcha entre el primero y segundo cuerpo; á este siguen las acémilas, y despues siguen el tercero y parte del cuarto cuerpo. Este último va protegiendo el ala derecha del ejército, y está encargado de auxiliar los heridos y conducirlos á Tetuan. En Tetuan quedan para resguardar la ciudad 4,000 hombres del cuarto cuerpo; y en la Aduana y puerto un batallon de los vascongados, los otros tres batallones de los tercios y los voluntarios de Cataluña marchan tambien con el ejército. Supongo que los vascongados se portarán como héroes, y secundarán al ejército con la bravura que les es característica. De los catalanes no hay necesidad de hablar: estos, el dia 4, cumplieron con lo que habian ofrecido á su patria.

El aire marcial con que nuestros soldados emprendieron esta mañana su marcha para Fondak y Tánger, nos aseguraba

antemano á los espectadores que muy pronto las banderas de Castilla tremolarian victoriosas sobre lo mas elevado de aquella fortaleza y ciudad.

Anoche, á las siete y media, volvia á su campamento, despues de haber hecho entre el dia la guardia de campo, un escuadron de húsares, y despues de haber pasado al campamento del cuartel general y doblado el camino inmediato á la puerta de la Reina, les salieron unos 40 moros que habian estado emboscados, les hicieron una descarga cerrada de espingardas, y quedaron heridos de los nuestros un teniente y dos cornetas: de estos últimos, uno de ellos recibió una herida grave.

No dudo que mañana podré dar á V. algunos detalles de los primeros encuentros que tendrán lugar entre moros y cristianos, y, como se supone, la victoria quedará por los últimos, por que el Dios de las batallas marcha con ellos.

Su afectísimo capellan Q. B. S. M.

TOMÁS MAJUELO.

Es digno de llamar la atencion el siguiente despacho. Que el Papa pedia la retirada de las tropas que guarnecen á Roma, era cosa sabida. Tampoco es estraño que el Rey de Nápoles aspire al honor de dar con sus tropas la guarnicion de la capital del orbe católico. Lo que no esperábamos, es que el *Constitucional* desease la realizacion de esos sucesos.

El parte dice así:

«*Paris* 29.—El *Constitucional* de hoy publica un artículo firmado por Grandguillot, en que se ocupa de la posibilidad de que se retiren de Ro ma los franceses: habiendo mani festado el Papa deseos de que así se verifique, se cree que serán satisfechos estos deseos, tan luego como se haya asegurado la tranquilidad del Padre Santo con el ejército de ot ra potencia italiana. Habia negociaciones pendientes con Nápoles sobre este parti cular, y se deseaba que tuvieran feliz éxito.

Ayer entraron en Chambery (Saboya) los franceses que vuelven de Italia, y han sido recibidos con el mayor entusiasmo.»

El Rey Víctor Manuel continúa *consumando* los hechos que ha producido la revolucion.

Lóndres 28.—Contestando Russell á una interpelacion, dijo que suprimirá la embajada de Florencia, y que la de Turin se ha colocado ya en el rango de mision de primera clase.

Mr. Horman, en su interpelacion sobre la cuestion de Saboya, dijo literalmente que el Emperador de Francia habia engañado al ministerio inglés.

Turin 28.—El periódico oficial ha publicado un decreto relativo á la administracion de Toscana. El príncipe Carignan, lugar-teniente del Rey, disfruta de las mas ámplias facultades, inclusa la del derecho de gracia. El centro administrativo será Florencia. Ricasoli ha sido nombrado gobernador general. El ministerio de la Emilia ha cesado de funcionar. El ejército de esta provincia y el de Toscana serán incorporados al ejército sardo. Nigra ha sido ascendido á ministro residente en Paris.

La escuadra, con tropas sardas, ha salido de Génova para Toscana.

En Liorna han ocurrido alborotos con motivo de las elecciones, pero de poca importancia.

Por real órden del 21 de marzo del ministerio de la Gobernacion, se dispone el planteamiento del correo diario á los establecimientos de baños y aguas minerales, durante la temporada del presente año.

Mientras que la diputacion de saboyanos era recibida en las Tullerías, otra diputacion de habitantes de Niza se dirigia á Turin, para pedir que en el caso en que Niza no pudiera permanecer piamontesa, fuese declarada ciudad libre.

Apenas llegados á Turin, recibieron una visita de la sociedad *Union liberal*, presidida por el comendador Buoncompagni, que les alentó en su idea, espresando los sentimientos mas simpáticos en nombre de Italia.

Con mucha satisfaccion hemos leido en *La Epoca*, la siguiente noticia:

«En Tetuan se conservará ya perpétuamente el culto católico. Al efecto se levantará algun templo mas, y se encomendará su construccion y su cuidado á los misioneros de los Santos Lugares.

El Concordato celebrado por el gobierno de Baden con la Santa Sede, ha sido promulgado por un decreto y simplemente trasmitido para informar á las Cámaras legislativas del Gran-Ducado.

El domingo 1.° de abril, á las doce de su mañana, se celebrará en los Basilios una reunion de estudiantes, para acordar los medios de cooperar al pensamiento iniciado por la Universidad de Salamanca, relativo al engrandecimiento de la marina.

Se invita á los estudiantes de la Universidad y escuelas especiales, para que envien dos individuos por año de las diversas carreras, á fin de que por este medio autoricen la reunion.

Se dice que la Rusia ha vuelto á su antigua política de Oriente, y que en Paris y Lóndres se oponen á las pretensiones moscovitas.

Ocupándose una correspondencia de Turin de la inminencia del rompimiento de las hostilidades en Italia, por la proximidad de elementos que se rechazan, manifiesta que muchos generales como la Marmora, y oficiales como el conde Balbo, nombre tan querido al Piamonte, se han negado á aceptar mandos en el ejército de la Romanía, por sus opiniones religiosas. El gobierno, respetándolas, los ha destinado al cuerpo de ejército de las fronteras de la Lombardía.

Las correspondencias de los Principados danubianos anuncian la apertura de la Cámara de Valaquia, á la que asistió el príncipe, el cuerpo diplomático y los ministros.

Asegúrase en algunas correspondencias de Italia que el Rey de Nápoles ha ofrecido á Su Santidad enviar tropas sicilianas á la capital del mundo católico y á las Marcas, en el caso de ser necesarias para conservar la tranquilidad en los Estados de la Iglesia.

De todos modos, esto no se verificaria hasta la retirada de las tropas francesas.

Segun vemos en una carta de Paris, que publica *El Dia*, el gobierno frances niega su sancion á la Bula pontifical que acaba de elevar al Obispo de Orleans, Mons. Dupanloup, á Cardenal *in-petto*.

Hasta ahora ignoramos lo que haya de cierto sobre dicha promocion.

El teniente coronel D. Angel Cos-Gayon, herido en la batalla del 23, se encuentra bastante mejorado, segun dicen de Málaga, y parece que su herida no es de gravedad.

Sabemos que están ya terminadas las listas de segunda rectificacion para la eleccion de diputados á Córtes, y que desde mañana ó pasado quedarán espuestas al público, en cumplimiento de la ley, así en esta corte como en los pueblos de la provincia.

A continuacion insertamos el programa del concurso que abre la Academia de ciencias morales y políticas, por estraordinario, é independientemente de los que ha abierto para los premios anuales de sus estatutos.

Dice así:

«Programa del concurso que abre la real Academia de ciencias morales y políticas para dar un premio estraordinario al autor de la mejor memoria que se presente sobre el tema: «De los intereses legítimos y permanentes que en Africa tiene España, y de los deberes que la civilizacion le impone respecto á aquel pais.»

El premio que se ha de conceder á la memoria que á juicio de la Academia lo merezca, consistirá en una medalla de bronce, 8,000 rs. en dinero y 200 ejemplares de la obra que fuere premiada, reservando el derecho de propiedad al autor. Podrá ademas la Academia conceder al mismo el título de académico correspondiente, si considerare sus trabajos dignos de esta recompensa.

Las memorias para optar al premio se remitirán al secretario de la Academia antes del 30 de noviembre del año actual.

Acompañará á cada una un pliego cerrado, en que conste el nombre y residencia del autor, y que esté señalado en la cubierta con el lema adoptado por cada uno, y escrito al principio de su obra para distinguirla de las demas. Declarado el premio, se abrirá solemnemente el pliego correspondiente á la memoria premiada, inutilizándose los demas en la junta pública en que se haga la adjudicacion.

Los académicos de número no pueden aspirar al premio.

Hoy 30 se venderán las alhajas de oro, plata y pedrería existentes en el Monte de Piedad, y el 31 del mismo las ropas que haya empeñadas en el mes de febrero de 1859.

En el dia 15 del próximo mes de abril se renovarán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de marzo de 1859.

El 31 se abre el pago de los haberes del presente mes, correspondiente á las clases activa y pasiva que cobran por la Tesorería central.

En Portugal está siendo objeto de escándalo la desaparicion de la biblioteca de Oporto de un ejemplar del libro de caballería *Tirante el blanco*, escrito en español é impreso en 1470 en Barcelona. Dícese que ha sido vendido á un súbdito español, en la cantidad de 600,000 reis, cerca de 14,000 rs.

Se ha anunciado la vacante de arquitecto titular de la ciudad de Cádiz, dotada con el sueldo de 6,000 rs. anuales.

Segun escriben de Cáceres, en algunos puntos de aquella provincia comienzan á sentirse los efectos de las lluvias.

El Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo marchó el martes á aquella capital, donde se propone pasar la próxima Semana Santa.

Se ha prorogado hasta 1.° de abril próximo el plazo señalado para el cambio de los antiguos sellos de franqueo, respecto á las islas Canarias.

Conveniente seria que en la Península se hiciera otro tanto. Sabemos de algunos particulares á quienes se han quedado sin cambiar los que tenian por efecto natural de distraccion, y por haberlos recibido con posterioridad á la terminacion del plazo, remitidos de provincias en pago de obras.

El 21 ha fallecido en Motril, víctima de una penosa y larga enfermedad, la escelentísima señora doña María Juana Bonel y Orbe, hermana del Emmo. Cardenal Arzobispo que fue de Toledo, y esposa del Excmo. Sr. D. Simon de Roda.

Se dice que la Francia ha comprado al príncipe de Mónaco, por 200,000 francos, su reducido Principado.

Parece que SS. MM. se proponen asistir en publico á los Divinos Oficios, visita de Sagrarios y demas ceremonias religiosas de la próxima Semana Santa.

El miércoles á las seis llegó á Madrid el general D. Enrique O'Donnell, portador de los preliminares de la paz.

Desde el ferro-carril fue el general al ministerio de Estado, donde tuvo una larga conferencia con el señor presidente interino del Consejo. S. M. la Reina, impaciente tambien por recibir noticias de sus bravos soldados, habia señalado la hora de las nueve para recibir al general.

Afectuosa en estremo, dice *La Correspondencia*, fue la acogida que este obtuvo de SS. MM., quienes no se cansaban de pedir pormenores y escuchaban conmovidos las proezas sin cuento del ejército. Respecto de la cuestion importantísima de que es portador el hermano del general en jefe, dió ámplias esplicaciones, que, segun nuestras noticias, dejaron completamente satisfechos á los Reyes, y servirán para rectificar opiniones equivocadas, que lejos del teatro de los sucesos, todos hemos podido alimentar.

Despues de bajar de la real Cámara, el general O'Donnell asistió al Consejo de ministros, que se celebró en seguida en la secretaría de Estado: dió cuenta de los preliminares de paz y del armisticio ajustados con el general marroquí, estendiéndose, segun se asegura, en consideraciones muy importantes y dignas de ser tomadas en cuenta por las personas sensatas.

Agadir ó Santa Cruz está situada á los 31 1/2 grados de latitud en la costa del Atlántico en la ensenada que forma el cabo Guer, á corta distancia del rio Tamerek y á unas 20 leguas al Sur de Mogador.

Se asegura que el general en jefe ha sido autorizado por el gobierno para disponer lo que crea mas conveniente acerca de la ocupacion de los puestos en que haya de quedar en Africa nuestro ejército, así como el determinar la parte que debe regresar á la Península. Tambien está autorizado para conferir el mando del mismo á uno de los generales, cuando haya de trasladarse á esta corte.

LA PAZ Y LA CRISIS.

En *Las Novedades* de ayer leemos con este epígrafe lo que sigue:

«Segun nuestras noticias, para el domingo ó lunes de Pascua habrá llegado á Madrid el general O'Donnell.

Ayer ha estado reunido el Consejo de ministros en una sesion que ha durado mas de tres horas.

Aunque todavía no son oficiales tenemos por auténticas las bases de la paz publicadas por *El Clamor* y que mas adelante insertamos.

Por último, se insiste mas que nunca en la próxima retirada del Sr. Posada Herrera, y aun se dice que no es esta la única dimision presentada á la Reina. Algunos agregan á ella la del general O'Donnell.

Es indudable que las condiciones de la paz han sido acordadas en Consejo de ministros. Lo es tambien, y ya no puede ocultarse que en el Consejo ha habido divergencia sobre esta cuestion. La paz con las condiciones estipuladas, es efecto de la mayoría del Consejo. ¿No esplicaria esto la dimision del Sr. Posada y la anunciada del general O'Donnell?

De todos modos, principia una crisis ministerial. Los que han resuelto la devolucion de Tetuan, no pueden marchar de acuerdo con los que han procurado darle las condiciones de ciudad española, han consagrado mezquitas para el culto católico, limpiado calles, establecido alumbrado y serenos, rotulado las esquinas y comenzado un camino de hierro á la playa, disposiciones todas que muestran la intencion de conservar la plaza conquistada.

La cuestion ahora es saber cuál de las dos tendencias ministeriales deberá formar gabinete. ¿Se consultará sobre este punto la opinion de las Córtes? Nada hasta ahora indica que se piense en este medio de salir del conflicto actual.

El general O'Donnell deberia decidirse á seguir la única senda que tal vez le está abierta: apoyarse en la gloria, ya que no en la plaza conquistada para liberalizar la situacion, y destruir la red reaccionaria en que ha ido dejándose envolver.»

¡Paz y crisis! dice *Las Novedades*. Desgraciada España, decimos nosotros.

Hoy que ya se han publicado en la *Gaceta* los preliminares de la paz, y que por una de las condiciones sabemos que el imperio marroquí nos concede perpetuamente el puerto de Agadir, creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes datos, que acerca de él encontramos en la obra titulada *El Imperio de Marruecos*. «Esta poblacion, cuyo nombre quiere decir muralla, se encuentra situada en la cima de una colina de 180 metros de altura al S. SE. del cabo Ger, estremo occidental de Atlas y cerca de la desembocadura del rio Sur. Llámase tambien Aguer y Agher, y en tiempo de Leon el Africano, tomaba el nombre de Gurtguessen; los portugueses que en otro tiempo la poseyeron, dice el Sr. Torrijos, la llaman Santa Cruz, y este es el nombre que conserva todavía en algunos mapas.

Agadir es una ciudad pequeña, pero muy fuerte no obstante hallarse casi toda en ruinas, sobre todo en la parte baja, donde conserva todavía dos buenos castillejos á cuatro kilómetros de la parte

alta de la ciudad, y una fuerte batería que impide el fondeadero en la rada y la provision de agua en la escelente y abundante fuente que hay próxima á la orilla. Agadir tiene un puerto espacioso y seguro, que es el mas meridional del imperio: casi toda su poblacion se compone de hebreos, que gozan fama de tener las mas hermosas mujeres que hay por aquella region.»

Víctor Manuel, parece que va á titularse *Rey de Italia*. Dure lo que dure el nuevo título, no fuera malo agregarle este otro: *cesante de Saboya y de Niza*, por ahora. Mas adelante, ya veremos si gana jubilacion.

En el ducado de Módena se ha firmado por gran número de habitantes una protesta contra la votacion anexionista. Despues de verificadas las elecciones, y cuando ya no pesa sobre los pueblos la opresion que ejerció en aquellos momentos el gobierno piamontés, es cuando empieza á conocerse el verdadero estado del país.

Las noticias sobre la actitud de la Santa Sede, dice el corresponsal de *La Época* de Turin, son hoy *menos alarmantes*. Entre tanto aquí el Consejo de Estado declara roto, en cuanto á la Lombardía, el Concordato que el Austria firmó hace algun tiempo con la Santa Sede.

A propósito del parte telegráfico de la *Independencia Belga* en que se decia que la cuestion de fronteras de Francia interesa á España por las provincias Vascongadas, se espresa el periódico de aquel nombre en los siguientes términos:

«Ni la cuestion de Saboya ni otra alguna en que se trate de anexion puede afectar en lo mas mínimo á España en el sentido en que se espresa el corresponsal del periódico de Bruselas. No hay punto alguno de contacto ni semejanza entre la Saboya y las provincias Vascongadas, ni términos hábiles para que sobre este particular pueda suscitarse una cuestion.»

Las últimas noticias del cuartel general son de ayer á las nueve de la mañana, en cuya fecha no ocurria novedad.

La barra de la ría no estaba fuerte, y se comunicaba con dificultad.

El 19 se embarcó en Marsella la caravana de peregrinos que todos los años va á Jerusalen para asistir á las fiestas de la Pascua.

El ilustre cabildo de la ex-colegiata de Tremp, ha hecho unos solemnes funerales por el eterno descanso de nuestros valientes que murieron en defensa del honor de la patria en los campos africanos. Tambien se cantó un solemne *Te-Deum*, en que ofició el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, en accion de gracias al Todopoderoso por las continuas victorias alcanzadas en Marruecos por nuestros soldados.

De una carta que á un periódico dirije su corresponsal de África, tomamos los siguientes párrafos relativos á la visita que el archiduque Maximiliano ha hecho al campamento del ejército español:

«Ayer, como anuncié á Vd., visitó el campamento español y la ciudad que nuestras armas han conquistado, el archiduque Maximiliano, hermano del Emperador de Austria, acompañado de su esposa la princesa Sofía. El gran duque es un jóven de agradable presencia, alto, rubio, de ojos vivos y espresivos, de barba larga y rizosa. Iba vestido de marino austriaco, así como todos cuantos le acompañaban.

La princesa Sofía es una bella é interesante figura, alta, esbelta y graciosa. Vestía de amazona, completamente de negro, y acompañábala una dama de honor, de mas edad que ella; pero en quien todavía los años no habian borrado completamente las huellas de la hermosura.

Los príncipes descansaron, primeramente en la tienda del duque de Tetuan, y luego examinaron con ávida curiosidad é interes todos los campamentos. Despues de haber visto el de los generales Echagüe y Prim, entraron en la ciudad y se encaminaron con todos los estados mayores á la iglesia católica para oir Misa. Era domingo, y en la plaza estaban formadas todas las fuerzas que guarnecen Tetuan, escepto los batallones de servicio, para asistir á la ceremonia religiosa. Los archiduques fueron recibidos con los honores correspondientes á su rango, y se apearon en la puerta misma del templo. Para que bajara la princesa del caballo, hubo necesidad de pedir de antemano en una fonda inmediata una silla, porque Vd. comprenderá que en campaña no es fácil contar con todo, y menos con los medios indispensables para recibir dignamente á una señora. Los archiduques oyeron devotamente toda la Misa arrodillados, y despues de terminado el Santo Sacrificio, presenciaron desde la puerta de la iglesia el desfile de las tropas.

El archiduque Maximiliano parecia sumamente complacido del aspecto marcial de las tropas, y hablaba de vez en cuando con el general en jefe que se sonreia con orgullo y satisfaccion. Conforme iban pasando los batallones, el archiduque de Austria saludaba cortesmente, quitándose la gorra á los oficiales que los mandaban. El último cuerpo que desfiló fué el de cazadores de Tarifa, el cual llamó profundamente la atencion del príncipe por su agilidad, por la soltura de sus movimientos y su paso apresurado, pero compuesto siempre. Todas las tropas, como si comprendieran la importancia de esta visita, y conocieran que exhibian á los ojos de Europa el buen estado de la organizacion militar española, cumplieron, segun se dice en estilo diplomático, *admirablemente con su mision*. El príncipe austriaco ha debido indudablemente formar una alta idea de estos valerosos hijos de España.»

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52.—La cebada, de 28 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 73.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

Santa Balbina, vírgen y mártir, y San Amós, Profeta.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	44-70, 75 y 85 c.	44-75	CONSOLIDADO. 44-75 y 90 c. f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		35 d.	DIFERIDO.
Amort. de primera....		18-15	35 f. c. v.
Id. de segunda........		14-50 p.	35 y 35-05 f. p. fr.
Deuda del personal....	11-10		35-15 f. p. v.
Acciones de carretera: 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50 d.	

Acciones del Banco de España. 188 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 24.....	43 1[4		33 1[4	
Amsterdam 23..	44 7[16		33 5[8	
Francfort 23....	43		33 5[8	
Lóndres 22		45 3[8	34 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 28..	44 1[4		34 3[8	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-90.
Consolidados ingleses, 94 1[4.
Idem 94 3[8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.º Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Además de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA REGENERACION.

Se hacen en él toda clase de impresiones para el público. Como cuenta con gran variedad de tipos, todos modernos y elegantes, con escelentes prensas y máquinas, y los demas elementos indispensables para satisfacer el gusto del que quiera honrarle, se encontrarán las condiciones apetecibles de equidad en los precios, prontitud en los trabajos, impresion limpia, esmerada correccion, caracteres de letras y adornos de todas clases donde elegir, etc., etc.

PRECIOS ESTABLECIDOS PARA LAS IMPRESIONES SIGUIENTES:

Por 1,000 cédulas de exámen ó comunion, con papel fino, cortadas y empaquetadas, reales vellon 40
Por cada millar mas que se tire en papel idem cortadas y empaquetadas 10
NOTA. Se envian los pedidos de cédulas á provincias con pliego certificado, pagando un real mas por millar, séase 41 rs. el primero y 11 rs. cada uno mas que se pida.
Por 1,000 recibos ó papeletas en cuartilla, impresos por una cara, con papel. 65
Por 1,000 id., en media cuartilla. 45
Por 500 recibos de inquilinato en pliego entero, con papel. 116
Por cada 100 ejemplares mas que se tiren. . . 15
Por 500 libramientos, cartas de pago ó recibos en medio pliego, impresos por una sola cara, con papel 80
Por cada 100 ejemplares mas que se tiren. . 10
Por 250, ó sea una resmilla, membretes, en medio pliego, con papel. 35
Por 250, ó sea media resma, membretes en pliego entero, con papel. 55
Por una relacion de méritos, tirada de 100 ejemplares en buen papel (los sellados se abonarán aparte por su justo valor de 20 cuartos cada pliego). 70

Los que deseen servirse de este establecimiento, pueden dirigirse al Administrador del mismo, calle de Gravina núm. 21, cuarto principal, Madrid.

Los anuncios de las obras que se imprimen en este establecimiento se insertan gratis en LA REGENERACION, así como el reparto de prospectos con el mismo periódico se hace sin retribucion alguna.

No se imprime nada que sea contrario á la Religion católica.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Se ponen á la venta los efectos siguientes:

Sillerías de tapicería; sillones; butacas; fundas para sillas; arcas de hierro, de 20 duros en adelante; perchas de hierro, á 2 rs.; escopetas de un tiro y de dos, y algunas de bastante lujo; relojes de bolsillo y de cuadro; cajas de música; un trasparente de china; china antigua; cornicopias doradas; una cómoda, que con dificultad se encontrará otra; dos armarios para loza; un manto de Cárlos III; un Crucifijo de las mejores tallas; un devocionario de mucho lujo; dos esmeraldas bastante gruesas, y otros varios efectos, que podrán ver en la calle de Tudescos, núm. 11. (6)

VENTA DE DOS CASAS.

Segun anuncia el *Diario Oficial de Avisos*, se sacan á la venta en pública subasta, el dia 31 del presente mes, de doce á una, en el juzgado del Barquillo, las casas situadas en la calle de Lope de Vega, números 40 y 42, con vuelta á la de Jesus. Tienen de superficie 6,634 pies, y han sido retasadas por su estado actual en 204,580 rs.. á rebajar cargas, que consisten en un censo, cuyo capital es 1,600 rs.

El que desee mas pormenores, puede acudir á la escribanía del Dr. D. Claudio Sanz y Barea, plazuela del Ángel, núm. 14, ó á su estudio, calle de Atocha, núm. 35. (2)

En la plazuela de Oriente, núm. 4, cuarto tercero de la derecha, están á la venta varias obras literarias, en buena edicion y bien conservadas: se preguntará por el presbítero D. Casimiro Clavijo, de cuatro á seis de la tarde. (3)

MISAL ROMANO.

Traducido al español conforme al que usa la Iglesia, segun el decreto del Sagrado Concilio Tridentino, confirmado por los Sumos Pontífices San Pio V, Clemente VIII y Urbano VIII, por don José Pulido y Espinosa.

Se halla de venta en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, á 12 rs. en rústica en Madrid, y 15 en provincias, franco de porte. (2)

Descubrimientos importantísimos y reflexiones filosóficas acerca del sistema métrico perfecto. Esta obra, recomendada por la *Gaceta* y por muchos periódicos, se vende á 2 rs. y á 16 la docena, en la calle de Eguiluz, 4., principal, derecha. Se remitirán por el correo, francos de porte, los ejemplares que se pidan á D. Vicente Pujals de la Bastida, incluyendo su valor en un libramiento. (2)

OBRAS DE TESTO.

ELEMENTOS DE ZOOLOGÍA, por MILNE-EDWARDS Y AQUILES COMTE, con 29 láminas perfectamente grabadas: traducidos al castellano por don Pedro Barinaga.

NUEVO MANUAL DE BOTÁNICA, con 13 láminas grabadas y 12 estados sinópticos: escrito en frances por M. M. J. Girardin y J. Juillet: traducido por D. J. M. C.

Se venden estas dos obras en Madrid, á 32 reales cada una, en rústica, en las librerías de Hurtado, calle de Carretas; de Olamendi, calle de la Paz, y de Lopez, calle del Cármen. (1)

Memorias sobre el Riff, su conquista y colonizacion: obra original, interesante á las naciones civilizadas, y en particular al ejército español. Dála á luz su autor Ignacio de Abenia Taure.—1858, en 8.º Precio en Madrid, 6 rs.; en provincias, franco de porte, por el correo, 8 rs.

Se halla de venta en Madrid, librería de don Cárlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, número 11. (3)

AL ILUSTRE CLERO.

Se compran las liquidaciones del personal de tan distinguida clase, pagándolas al mayor cambio posible; tambien se encarga de activarlas por 4 rs. efectivos de cada mil nominal, D. Juan Mendia, que vive calle de la Libertad, núm. 7, ó en su despacho, Cruz, núm. 3, cuarto bajo.

Se exigen sellos de franqueo para contestar. (8)

Continúa el catálogo de las obras de devocion y piedad que se venden en la librería de D. Leon P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, en Madrid, y se remiten francas, mandándole el importe de las que le pidan.

Espíritu y práctica de la devocion del corazon de Jesus, 8 rs. Esposicion de la Religion, por el P. Bongeaut, de la Compañía de Jesus, dos tomos. 24, Estrella de salvacion eterna, 7. Finezas de Jesus sacramentado, 4. Gemidos de la Madre de Dios, 6. El Hijo de María, poema religioso, 12. Instrucciones cristianas con ejemplos por Hac, 2 tomos, 10. Instruccion para la confesion y comunion, por Jaen, 6. Vida devota, por Sales, con el Cántico de los Cánticos y directorio de religiosas, 10. La Cruz aligerada, por Pinamonte, 4. Meditaciones sobre los Novísmos, por id., 3. Devocion ilustrada, conversaciones sobre la verdadera virtud, 5. La niña instruida en la Religion, 3. Lecciones para cada dia del mes de mayo, 9. Oracion y meditacion, por Granada, 6. María, corona poética, 23. Meditaciones, himnos, Misa, etc., para la octava del Santísimo, 2. Meditaciones sobre los Evangelios, por el P. Madaille, 8. Id., sobre los misterios de Jesus y María, por Calatayud, 4. Id. espirituales, por Lapuente, seis tomos, 30. Mensuario de la Vírgen, devocionario de la Madre del Amor Hermoso para cada dia del mes, 4. Mes eucarístico, 5. Mes del corazon de Jesus, 4. Id. de María, con ejemplos y flores, 4. Método de encomendarse á Dios, 4. Id., de hablar con Dios, 5. Nociones de la Religion, 2. Obsequios á Jesus Sacramentado, 2. Oficio parvo de María, 4. Ofrecimiento del Rosario, 1. Meditaciones de la Misa, por Lavalle, 3. Ordinario de la Misa, por Paget, 3. Pasion de Jesucristo meditada, por Marcheti, 4. Paraiso del alma ó ejercicios cristianos, 3. Prácticas del amor á Jesucristo, por Sales, dos tomos, 14. Prácticas de vida cristiana, por Dutari, 2.

(Se continuará.)

Pastillas de magnesia contra los ácidos del estómago.—Se venden á 6 rs. y á 10 la caja, en el laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 8. (Dr. S.—39)

Piadosos ejercicios sobre la Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, por el presbítero D. Mariano José de Ibargüengoitia. Este precioso librito se halla de venta á 3 rs. en rústica y 4 en pasta, en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6. (2)

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 31 DE MARZO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1503.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

PADUL 26 de marzo.

Muy señor mio: Los que firmamos, generosos para nuestros hermanos en Africa, no podríamos ser indiferentes para el Vicario de Jesucristo, nuestro Padre universal.

La suscricion abierta en su apreciable y religioso periódico, en cuya primera fila figura mi primo, el P. Maldonado, llama á todo buen cristiano en auxilio de nuestro Santísimo Padre Pio IX, hoy despojado de su patrimonio y lleno de acerbos pesares.

Pobre está el estado eclesiástico; pero rico en fe, y grande en fortaleza, sabrá responder con palabras y hechos para confundir al apóstata. Reciba V., Sr. Director, esa libranza de 240 rs. á nombre de los eclesiásticos de esta villa.

Yo desearia dar ensanche á mis ideas; pero conozco las dimensiones de su periódico. Seame, sin embargo, permitido emitir algunas palabras que no deben espantar á los adversarios de la autoridad temporal del Pontificado. «Dios quiso, decia Bossuet, que la Iglesia, madre comun de todos los reinos, fuese independiente del dominio de estos, y que aquella Silla infalible que habia de ser la base fundamental de la unidad católica, no estuviese espuesta á merced y capricho de las emulaciones y parcialidades de los intereses encontrados de los demas reinos. Nos congratulamos, continúa el mismo Bossuet, con la Santa Sede por habérsele concedido el dominio temporal de Roma y de otras provincias, porque así será mas libre y mas seguro en el ejercicio de su potestad apostólica.

En estas mismas ideas abunda el abate Fleury, el Muratori, Henault, Ferrand, Ligüet y Portalis, que deben poner bonita cara á los *católicos sinceros y á los católicos profundos*. ANDRÉS MALDONADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SEVILLA 26 de marzo.

Muy señor mio: Habiendo leido en su apreciable periódico del 23 del corriente el comunicado de D. Juan Maldonado, secundando la idea que yo inicié á V. con fecha 19 de enero, y V. se dignó publicar en el número del miércoles 15 de febrero, relativo á abrir suscricion para socorrer á Nuestro Santo Padre Pio IX, debo manifestar, para que no se crea que fue vana oferta, no apareciendo cumplida en las columnas de LA REGENERACION, que en vista del silencio que siguió á mi manifestacion, acudí al Director del periódico de esta capital, *La Cruz*, y, segun aparece en su número del mes corriente, entregué mis 500 rs. que ya habrán sido en manos del Sr. Nuncio con otras cantidades.

Espero de su bondad dé cabida en su ilustrado y religioso diario á esta manifestacion de su constante amigo, suscritor y capellan.

CELESTINO MARIA MATEOS DEL PARQUE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Como hijos fieles y sumisos de la Santa Iglesia católica apostólica romana, aprovechamos la ocasion que se nos presenta en las columnas de su apreciable periódico, con motivo de la suscricion abierta en favor del Sumo Pontífice para reiterar públicamente una vez mas nuestros sentimientos religiosos y firme adhesion á la Santa Sede, en defensa de la cual y de sus imprescriptibles derechos, estamos dispuestos á derramar hasta la última gota de nuestra sangre. Adjuntos son en mi nombre y en el de mi esposa 1,000 reales con que por ahora nos suscribimos, sin perjuicio de renovarlos hasta donde nuestras facultades alcancen.

DOMINGO CALSINA Y BASSÓ.

De un católico.	400
De un hijo humilde de la Iglesia.	38
De doña Concepcion Ramon de Mirabete.	40
Doña Maria Josefa Lopez. . .	20
Doña Tecla Miguel.	10

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Considerando que es un deber sagrado de los verdaderos católicos el dar un público y solemne testimonio de los reverentes y piadosos sentimientos de que se hallan animados hácia el Padre comun de los fieles, en medio de las hondas aflicciones y de las acerbas penas que se complacen en acumular en su paternal y bondadoso corazon los implacables enemigos del Pontificado, y facilitarle todos los auxilios que necesite para hacer frente á las graves y multiplicadas atenciones de su ilustrado y benéfico gobierno en las difíciles y azarosas circunstancias en que se halla colocado, á consecuencia de la insurreccion sacrílega de algunas provincias de los Estados, y de las perversas y constantes maquinaciones de los impíos para sustraer las demas al suave yugo del mas justo y virtuoso de los monarcas, cumplo, por mi parte, ese sagrado deber, con una satisfaccion indecible, remitiendo á V., con aplicacion al elevado objeto que dejo indicado, la adjunta libranza de ochenta reales, como una ligera muestra de mis sentimientos, de filial obediencia, de veneracion profunda, y de la mas sincera y respetuosa adhesion hácia el Pontífice Augusto que, con tanta gloria ocupa la Silla de San Pedro: protestando, con religiosa ingenuidad, que, en las negras y terribles adversidades que rodean á la tierna y amada Esposa de Jesucristo en estos tiempos calamitosos, como fiel y amante hijo que soy de su escelso Vicario, participo de sus dolores y de sus amarguras, de sus esperanzas y de sus deseos; de todos sus cristianos pensamientos y de todos sus generosos afectos, en fin, y que, á sus fervientes y poderosas oraciones, uno mis débiles y humildes plegarias, para que el Dios fuerte de Abraham y de Jacob, levantándose á juzgar su santa causa, eche por tierra, con un leve soplo de su poder omnipotente, el frágil y satánico edificio de la impiedad, y conceda un nuevo y glorioso triunfo sobre sus soberbios é impenitentes enemigos, á la Religion y á la Iglesia católica: instituciones celestiales que pretenden destruir los *neo-paganos*, en su arrogancia vana, olvidados de las promesas divinas que garantizan la eternidad de su existencia.

Sírvase V., Sr. Director, dar el curso conveniente á la cantidad mencionada, y admitir el testimonio de mis afectuosos sentimientos, con los que queda de usted atento S. S. Q. S. M. B.—Un suscritor de LA REGENERACION.

LA ESCOMUNION.

Roma 28. — Un breve del 26 de marzo, publicado hoy en Roma, lanza escomunion mayor y demas penas eclesiásticas contra los autores, promovedores, coadjutores, consejeros y secuaces de la rebelion, usurpacion é invasion de los Estados de la Iglesia. El gobierno ademas ha enviado una protesta al cuerpo diplomático contra la segregacion de las Legaciones.

Jesucristo dijo á San Pedro, y en él á todos sus sucesores: «Lo que atares en la tierra, será atado en el cielo; lo que desatares en la tierra, será desatado en el cielo.»

Pio IX, á confirmarse el anterior parte, como es de creer que suceda, el mas benigno y amoroso de los padres, se ha levantado ahora como juez inexorable, y acaba de declarar que los usurpadores del patrimonio de San Pedro, y los cómplices en esta impía usurpacion, no pertenecen ya á la Iglesia católica; el Papa los arroja de ella, los escomulga.

Es muy posible que la incredulidad se encoja de hombros y aparente una sonrisa desdeñosa y pregunte: ¿en qué siglo vivimos? ¿Qué es una escomunion? ¿Quién es el Papa para turbar nuestro sueño?

Nosotros, los que creemos en Dios, nos espantamos, y grandemente nos espantamos, al solo considerar la terribilidad del anatema, y al considerar que, si Dios por sus altos juicios permite dias, años quizás, de mentida prosperidad á los usurpadores de las cosas sagradas, su justicia, de seguro, les espera á la otra parte del sepulcro.

J. CANGA ARGUELLES.

LA PAZ.

II.

Es verdad: en la guerra que acaba de terminarse en Africa, la honra de la nacion está ilesa.

Hay mas: á España, que venia atravesando un período de descomposicion, sin que, á traves de las luchas que la destrozaban, brillase ningun destello de su grandeza pasada, hásela visto levantarse de repente de las humillaciones en que vivia, mostrándose grande, generosa, altiva cual en aquellos tiempos gloriosos en que su nombre era pronunciado con respeto y admiracion en las regiones mas apartadas del mundo.

Habia nuestro ejército llegado delante de los muros de Tetuan, despues de indecibles sufrimientos, habiendo vencido con el arrojo á sus enemigos con una paciencia heróica á todos los elementos.

Tetuan es de España; su bandera se desplega anunciando victoria sobre los muros de la ciudad africana.

¿Qué piensa de nosotros Europa?

¿Cuál es el juicio que á las gentes estrañas les merece el magnífico espectáculo que en su propio pais están dando los españoles, que al cabo de tantos años de discordia se confunden en un mismo sentimiento, no teniendo mas que una palabra en sus labios y un mismo deseo en sus corazones?

Hé aquí llegada la ocasion de trascribir en nuestras columnas el memorable artículo que en honra de España publicó un periódico que ve la luz en la capital de Bélgica.

Véanlo nuestros lectores, y no dejen de recorrer ni una sola de las líneas que contiene:

«Hace mucho tiempo que España, por su título de católica, está entregada por los fabricantes de Biblias y opiniones públicas al ódio y desprecio de la multitud. Se ha ensayado inocularla el virus del libre exámen; ha sido puesta á discrecion de logreros y agiotistas; á nombre del liberalismo se la ha puesto bajo el yugo militar; se la ha sometido á toda especie de sistemas, á cual mas liberalizadores y tiránicos; se la ha conmovido, estrujado y desangrado. Pero este pueblo generoso ha permanecido católico, á pesar de tantos vaivenes y del ejemplo deplorable de algunos de sus hombres políticos; y esta sávia fecunda del catolicismo es la que en realidad le ha salvado.

Porque no habiendo podido hacerle apóstata, el falso liberalismo ha pretendido colocarle en una categoría inferior á los demas pueblos; y gracias á las disensiones intestinas, hábilmente sostenidas, ha conseguido relegarle bien lejos del círculo de las potencias, en que el mismo liberalismo introducia solemnemente al Estado, único por escelencia, conocido con el nombre de Prusia.

¿Quién de los espíritus fuertes de la política pensaba efectivamente en España? En la pléyade de nuestros hombres de Estado, ¿habia alguno que la tomara en cuenta para sus cálculos políticos? Una sonrisa desdeñosa habria asomado á los labios de nuestros modernos Richelieus al anunciar simplemente el nombre de España. Este nombre, en otro tiempo célebre, que ha llenado de gloria los dos hemisferios, estaba á punto de pertenecer á una lengua muerta, y de no subsistir en la memoria de los diplomáticos modernos, sino como una antigüedad venerable.

De repente, el dedo de Dios toca á este Lázaro, á quien los regeneradores se preparaban á sepultar, y cuya muerte cantaba el liberalismo cosmopolita: un rayo de luz de la vida católica anima aquel noble cuerpo, sobre el cual se columpiaban frenéticos de alegría los genios liberalescos; se levanta, sacude la mortaja con que los leguleyos y emborronadores de papel comenzaban á vestirle, y lanzando su antiguo grito de guerra contra los infieles, empuña las armas, porque el enemigo nacional, el moro, se ha atrevido á insultarle. La liberal Inglaterra se irrita con esta resurreccion, que juzga como una infidelidad que contra ella se comete; y conforme á las tradiciones de su política, fuerte con los débiles, amenaza é interviene con sus escuadras, porque para ella el pirata morisco le da menos que temer que el hidalgo católico, y porque esta fingida protectora de la libertad, en definitiva no ha protegido nunca sino sus propios intereses.

Ahora bien: estos intereses en esta ocasion ligaban á Inglaterra á los piratas marroquíes, como en otra la ligaron á los piratas argelinos; y ante la consideracion de sus propios medros, importa poco á aquella nacion posponer la causa escelsa del cristianismo.

La altivez castellana, sin embargo, se ha rebelado contra las pretensiones ofensivas de los ingleses, y por la vez primera, despues de muchos años, el derecho del débil ha triunfado de las exigencias tiránicas del opresor fuerte. El honor de la Cruz ha sido mantenido vigorosamente por los nobles hijos de Pelayo, y ha triunfado de los obstáculos promovidos por el mercantilismo liberal. En esta ocasion Francia ha sostenido dignamente la causa de España, y sus navíos han ido á manifestar las simpatías de aquel pais hácia la empresa civilizadora de España, y ha demostrado su firme propósito de garantizar contra todo ataque la independencia de la corona española y la libertad de accion de las naciones católicas.

A las dificultades puramente políticas se agregaban inmensas dificultades materiales, y los Profetas del liberalismo no escatimaban sus predicciones siniestras respecto á la suerte de la espedicion al mando de O'Donnell. En su ardiente afan, descuidaban encubrir las esperanzas que tenian en este asunto bajo el velo de hipócritas lamentaciones, é intentaban consolar la amargura de su derrota con su interes por el triunfo de las armas españolas. Dios ha permitido que la Cruz, venciendo todos los obstáculos, condujese otra vez mas sus soldados de victoria en victoria y que coronase su empresa un triunfo tan brillante como inesperado. La espedicion á Marruecos ha enaltecido gloriosamente el honor del ejército español, ha dado á España el derecho de poner su palabra y, en caso necesario, su espada en las balanzas de los Congresos europeos, y ha hecho ver que era menester contar en lo sucesivo con la Potencia española.

España dá actualmente la mano á Francia en el territorio africano, que acaba de libertar de la barbarie musulmana. El protestantismo inglés, sostenido por el liberalismo del continente, vuelve á tomar la causa de los piratas marroquíes y quisiera hacer retirar la Cruz ante la media luna mancillada y rota. No lo conseguirán sin embargo: España no consentirá nunca en esta vergonzosa é injustificable palinodia. Donde ha plantado la Cruz, la Cruz permanecerá inmóvil. Francia, que ve gozosa la regeneracion de una nacion católica, antigua rival suya y digna sin embargo de ser su aliada; la Francia católica, repetimos, no consentirá que una vez mas se estienda la opresion inglesa á esta tierra regada con sangre cristiana y conquistada de hoy en mas para el Evangelio: su interes así se lo aconseja, su deber como nacion católica así tambien se lo exige.

La toma de Tetuan será la inauguracion de una nueva era para España, y así como Francia, á pesar de los celos miserables de Inglaterra, se ha creado un nuevo reino en Argelia y ha estendido hasta los límites del desierto la civilizacion y el Evangelio, así España, apoyada en su buen derecho y en su valiente espada, sostenida por las simpatías, activas y armadas, si es preciso, de Francia, devolverá á la civilizacion y al Evangelio el pais inmenso sometido desde muy antiguo á la brutal é ignorante barbarie del mahometismo. Esta espansion de sus fuerzas, vivas en el esterior, activará su pacificacion interior, y la Providencia, que se ha dignado elevarla gloriosamente en los momentos en que la Iglesia, amenazada por todas partes, tiene mas necesidad de defensores que nunca, sabrá hacer que siga engrandeciéndose, hasta sobrepujar á las naciones que ayer la desdeñaban, y que yacerán en el polvo cuando resplandezca con una nueva majestad el heróico nombre español.»

Hoy, como ayer, despues de asentar precedentes irrecusables, vamos á hacer las preguntas que de ellos se desprenden:

¿Revela el tratado de paz que ya conocemos, el espíritu que preside á la redaccion de este notabilísimo artículo?

¿Podrá fundarse en las condiciones de ese tratado la legítima esperanza de creer que el gobierno comprendió toda la importancia y trascendencia de la guerra de Africa?

¿Habrá motivo para lisongearse ya que por ahora se suspende esa guerra de que no serán estériles los sacrificios hechos para sostenerla?

Un periódico de Madrid, discurriendo sobre las condiciones de la paz, dijo ayer:

«Esta es la verdad: la estension de territorio que hoy se concede se nos daba antes de la guerra. el tratado de comercio lo podiamos haber conseguido pacíficamente; la indemnizacion de guerra no la necesitaríamos si no hubiéramos gastado el dinero; no habríamos tomado á Tetuan, pero nos habríamos ahorrado el trabajo de devolverla: queda, pues, como gran compensacion de los sacrificios, de la sangre, de los esfuerzos heróicos del ejército y del pueblo, el terreno necesario para construir un edificio en Agadir, terreno que, bien tasado, habríamos podido comprar sin guerra por media docena de duros.»

Mucho sentiríamos que si esto puede decirse excgerando evidentemente y poniendo en caricatura las condiciones con que se ha ajustado la paz, mañana pudiéramos decir nosotros, con exactitud y sólido fundamento, que España tuvo que llorar la ineptitud de sus gobiernos, que no supieron utilizar para el porvenir las ventajas que debe producir una guerra gloriosa, y sobre todo, los ejemplos de heroismo de que ha dado tan señaladas muestras, unidos todos sus hijos al noble grito de *Dios* y la *patria*.

J. Canga Arguelles.

Anunciamos pocos dias há que el Sr. Arzobispo de Tarragona, de acuerdo con sus sufragáneos, habia pasado una circular á los cabildos y clero de la provincia de Cataluña, exhortándoles á una suscricion en favor del Papa; y suponíamos que el ejemplo de aquel digno Prelado seria seguido por los demas de la Península.

En efecto, el Sr. Obispo de Plasencia, segun vemos en el *Boletin* respectivo de la diócesis, «habiendo visto con la mayor satisfaccion que en algunos pueblos de la misma se están haciendo colectas para socorrer á nuestro Padre Santo, manifiesta esperar de la grande fe, amor al catolicismo y á la Santa Sede, de todos los demas pueblos del obispado, que seguirán el ejemplo de sus hermanos, como se hace en otras, si no en casi todas las diócesis de España.»

El Pensamiento Español, despues de indicar varios medios para la realizacion de las suscriciones, formula su opinion en estos términos:

«De una manera ó de otra, hay que unir las obras á las oraciones: no basta prometer sacrificios; hay que hacerlos.»

En el mismo periódico, hablando de las suscriciones, leemos:

«Algo de esto tenemos entendido què tambien se proyecta por las piadosas señoras pertenecientes á las varias asociaciones de caridad de esta córte, quienes, en el solemne tríduo celebrado por ellas los dias 26, 27 y 28, acaban de renovar tan pública y solemnemente sus ya notorias pruebas del eficaz amor que profesan á la fe de su patria y al Padre comun de los fieles.»

LA REVOLUCION SIN MASCARA.

El Mundo reproduce parte de una nueva proclama de Garibaldi, tomada de *El Movimiento* de Milano, diciendo que no lo hacia por completo, á causa de las blasfemias con que se ataca en aquel documento á las cosas santas, de las indicaciones homicidas que se hacen en él contra la persona sagrada del Pontífice, y de algunos elogios dirigidos á la Francia, que en nombre de la misma rechaza el periódico frances.

Titúlase la proclama *Grito de guerra del general José Garibaldi al pueblo italiano*, y contiene los párrafos siguientes:

«Pueblos:

El grito de nuestra cruzada va á resonar de nuevo: estad prontos y mostrad por medio de vuestro valor y de vuestra generosidad que lo habeis comprendido. Volved los ojos hácia el centro de la Península, y veréis á vuestros hermanos rivalizando en ardor y obligándose con un juramento solemne á combatir por la libertad de su patria.

En Roma, en la Roma del Papa, y en Venecia, vasalla del Austria, en estas dos ciudades humilladas hay quien trabaja por restituirles su gloria y grandeza antiguas. La ciudad de las siete colinas reina. . . . . (aquí unas cuantas frases propias de Garibaldi contra la autoridad paternal del Pontífice Rey)

¡Italianos!

Austria no es para nosotros otra cosa que un nombre que repetiremos á nuestros hijos para inspirarles horror. . . . . Austria ha concluido de reinar en la Península. . . . . Procede con crueldad é insolencia. . . . . Pero Italia no la teme, porque sabido es que al estinguirse la llama despide cierto resplandor: Austria ha levantado barreras en los confines de la Lombardía, y los defiende con sus bayonetas para que nadie pueda penetrar en el territorio lombardo que aun le queda.

¡Italianos!

Os he pedido un óbolo. . . . . y lo habeis dado dado para la Italia. . . . . ¡*Un millon de fusiles*! ¿No es esta una buena respuesta para Austria?

¿Pero no hemos de hacer mas?. . . . .

A tí, ardorosa juventud, que estuviste conmigo en Varesse y en Cómo, es á quien me dirijo. ¿Recordais lo que os dije cuando Urban enviaba sus batallones contra nosotros? . . . . *Adelante*, fue mi grito, y vosotros contestásteis ¡*victoria*! y las descargas de vuestra mosqueteria resonaron como salvas. El Rey hace un llamamiento de tropas: apresuraos á responder á la invitacion del *primer soldado de la Independencia*. Yo soy un veterano de la libertad, y confieso que confio mas que nunca en la suerte de Italia al ver un Rey tan leal y valeroso. He leido los fastos de nuestra bella y afortunada patria, y no he encontrado en ellos ejemplo mas grande y mas noble de fraternidad. . . . . Y hoy es su Rey quien la guia.

¡Pueblos!

Solamente la guerra puede salvar á nuestra querida Italia; hagámosla, pues, con energia. Hemos mostrado nuestro valor luchando en escaso número contra una multitud de enemigos: ¿Seremos cobardes ahora que se trata de habérnoslas con fuerzas iguales? No os dejeis alucinar por los miserables que os dicen que la empresa es difícil é imposible. Son unas víboras que muerden el pecho que las abriga; vosotros les aplastareis la cabeza. Evitad los lazos de ese atajo de perdidos, vendidos al estranjero, quien les ha dado títulos, pan y la infamia.

Mostradles cómo se debe amar la tierra natal, y respetad las glorias de vuestros padres, muertos con el sentimiento de no haber podido vengarse. Decidlos que si amais á los hijos del Piamonte es porque son vuestros hermanos, y que si amais á su Rey es porque no es un tirano. . . . . sino *que es de los nuestros y galantuomo*. Sorprendidos con la firmeza de vuestra resolucion, ellos se callarán, y para reprimir su cólera se morderán los lábios. ¡Execrable raza! . . . . . ¡Tentar la fe de los pueblos! . . . . . Pero ¿de qué no son capaces los renegados? Corred, pues, soldados; corred á alistaros en las banderas del Rey italiano, para mostrar vuestra fe y vuestro valor. Víctor Manuel es un valiente, y se considera dichoso cuando ve ardor en las filas que le rodean.

¡Italianos!

Portaos de manera que el Rey esté contento de vosotros. En el dia del combate nos reuniremos todos para tomar parte en la accion como en un banquete comun.

¡Italianos!

Estad prontos, llenos de esperanza, y unidos por medio de este grito:

¡ *Viva la Italia entera y unida*!

INFRACCIONES DEL CONCORDATO.

Se nos ruega llamemos la atencion del gobierno de S. M. hácia el grave abuso que se ha cometido con los párrocos de la provincia de Pontevedra, y que ha llevado la agitacion y zozobra á sus ánimos.

Sabido es que en el artículo 6.° del Concordato adicional, recientemente ajustado entre la Santa Sede y el gobierno español, se esceptúan de la desamortizacion los iglesiarios, bienes que se consideran en la misma situacion que las casas rectorales.

Pues [illegible] fiados en la garantía que les [illegible] la ley, los párrocos de aquella provincia [illegible] hechas las siembras de la [illegible], y la plantacion de verduras y legumbres para todo el año, ha aparecido en el *Boletin oficial* de la provincia un anuncio, emanado de la administracion principal del ramo, para el arriendo en pública subasta de todas las fincas rústicas que radican en la provincia, por frutos del corriente año, para el dia 9 del próximo mes de abril. Y no para aquí el abuso, segun se nos dice en la carta que tenemos á la vista, sino que ademas se ha fijado como base de la subasta un tipo tan arbitrario como escesivo.

Leyéndolo estamos y nos parece increible.

Estamos lejos de culpar al gobierno de S. M. por demasías que deben serle desconocidas, mayormente teniendo repetidas pruebas de la rectitud y reconocido celo del señor ministro de Hacienda; pero no podemos menos de deplorar que haya quien comprometa con sus actos la responsabilidad de los gobernantes.

Rogamos, pues, al señor ministro de Hacienda, que, si resultase comprobado el esceso que se nos denuncia, dicte las órdenes oportunas para que se revoque una disposicion que se opone al terminante contesto de la ley.

En todos los pueblos de España se secundan los apostólicos trabajos del episcopado.

No nos hemos equivocado al decir que era llegado el dia de obrar.

Hé aquí lo que nos escriben de la diócesis de Avila:

«*Sr. Director* de La Regeneracion.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Imposibilitado desde la primera Dominica de Cuaresma, herido en una pierna de una caida en un hielo, escribo á V. desde el lecho del dolor para decirle cuánto me calma la lectura de su muy digno diario católico: de sus luminosos y piadosos artículos de entrada de los gloriosos triunfos de nuestro ejército en Africa, de las pastorales, cartas y adhesiones de los Sres. Obispos y fieles, no solo de España, sino de todo el orbe católico, de consuno unidos para reiterar con los mas finos sentimientos, palabras y obras profundamente afectados en las actuales circunstancias en que se encuentra el Vicario de Jesucristo en la tierra, y prosternados á los pies del trono y solio pontificio, consolar al atribulado Sr. Pio Papa IX con aquellas palabras del ministro de Luis Felipe. ¡Valor Santo Padre, valor! palabras oportunamente traidas y sabiamente comentadas en estos dias por los señores Aparisi y Galindo en su ilustrádo folleto *El Papa y Napoleon*.

Ciertamente que es muy tierno y consolador para los que somos católicos, *no sinceros* al órden del dia, sino católicos viejos y cristianos rancios, leer todos los dias en La Regeneracion los millones y millones de firmas de adhesiones á Su Santidad, y las muchas cartas de gratitud del mismo Señor por aquellos. Acabo de leer en el último diario que he recibido (del viernes 9 de marzo) y sumo el número de 457,419 firmas de adhesiones al Sumo Pontífice, y esto tan solamente de seis diócesis de entre Alemania y Prusia, Estados protestantes, lo que es mas de admirar, amén de los dos volúmenes de firmas que nos dice V., ha enviado tambien al Santo Padre el Sr. Obispo de Culm, y las innumerables de aquel otro Sr. Obispo de la cautiva Polonia, como antes las hemos visto de la no menos humillada Irlanda. Esto, repito, es muy tierno y consolador.

Y á propósito, Sr. Director, tengo que noticiar á V. como en toda esta diócesis de Avila, á una paternal indicacion de su ordinario, se están redactando en estos mismos dias cordiales y efectivas adhesiones del pueblo y clero á Su Santidad para elevárselas por la mediacion de nuestro Prelado. Lisongeabame yo de poder presentarle tantas firmas de adhesion á Su Santidad, cuantos son mis feligreses de dos pueblos, mas aquella imposibilidad física, que dije á V. al principio, me impide perorar á mis fieles subordinados. . . . . .

Solo, pues, la mia constará protestando privada y públicamente: que si en su dia me ofrecí á S. M. la Reina y á su gobierno de Madrid, como su súbdito español; hoy como católico, clérigo y ministro público de la Religion católica, sin faltar á lo que debo á nuestra augusta Reina, por aquel título, me ofrezco por estos otros tan honrosos con mis intereses y vida al Sr. Pio Papa IX como mi supremo Jefe, como Vicario de Jesucristo en la tierra, como Sumo Pontífice y Rey de Roma y Estados Pontificios.

Si este escrito merece en su concepto los honores de la publicacion, estimaré lo mande hacer en su *Diario*, de que le quedará agradecido este su constante suscritor y seguro servidor Q. B. S. M. José Carrera y Medina.

En las presentes circunstancias es para nosotros un deber dar cabida á todos los escritos en que se defiende al Sumo Pontífice. ¡Ojalá pueda de este modo despertarse á los apáticos.

«Profundamente afectados por la espantosa crísis que está esperimentando la sociedad humana; oprimido nuestro pecho por las amarguras que á la respetabilísima cabeza de la Iglesia está causando una parte no escasa de sus hijos; angustiados por la crueldad y perfidia con que á las bondades de nuestro amado Pio IX corresponden algunos súbditos ingratos; horrorizados, por fin, por la deshecha tempestad que está bramando ya sobre la misma cúpula del Vaticano, no podemos dejar de unir nuestra débil voz á la de todos los buenos católicos y protestar una y mil veces contra el incalificable drama, que en la Italia central se está representando, y nos adherimos sin reserva á las manifestaciones de amor y respeto á la sagrada persona de nuestro dicho comun Padre, que ha publicado ya nuestro sabio y virtuoso episcopado.

Atravesamos, no hay que dudarlo, una época difícil, unos tiempos en estremo calamitosos, unos dias de afliccion y amargura; el huracan de la revolucion arrecia mas que nunca, y no parece sino que todos los elementos conservadores de la sociedad van á ceder á su poderoso empuje, y que la Barquilla, á la cual el Divino Maestro prometió duracion perdurable, va á ser arrebatada por las encrespadas olas y sumergida en la profundidad de los abismos. ¡Situacion la mas crítica y deplorable! Los enemigos de nuestra Religion sacrosanta tratan de hacer el último esfuerzo, y conocedores por esperiencia de su impotencia contra los sagrados dogmas, puestos ahora de comun acuerdo, y contando con poderosos elementos y con la decidida proteccion de afortunados monarcas, que blasonan de *católicos sinceros*, se dirigen abiertamente contra la respetable y veneranda persona de nuestro Sumo Pontífice Pio IX.

En vista, pues, de tamaños desafueros, ¿hemos de permanecer impasibles los verdaderos católicos? ¿Hemos de mirar indiferentes cómo un puñado de aventureros, así insulta y maltrata á nuestro comun Padre? ¿Hemos de consentir el que se lleve á cabo el atentado sacrílego de despojar al Jefe espiritual de la Iglesia de la potestad temporal, que hace tantos siglos ejerce tan legítima como sabia y suavemente en sus Estados? ¿Hemos de permitir que se nos arrebate la independencia de nuestro Jefe supremo y el patrimonio indisputable de doscientos millones de católicos? No, de ningun modo: tiempo es ya de que despertemos de nuestro profundo letargo; tiempo es ya de que la voz de los verdaderos hijos de la Iglesia se oiga de un estremo á otro del universo; tiempo es ya de que se levanten enérgicas protestas y se conozcan por este medio los verdaderos católicos, y tiempo es ya de que se empleen de continuo las poderosas armas de la oracion y de la fe para resistir las bruscas acometidas de nuestros adversarios.

Bien sabemos, es verdad, que contra la Iglesia nunca prevalecerán las maquinaciones del siglo; bien sabemos que la augusta tiara del Pontífice nunca caerá al empuje de la *poderosa* razon y otras fementidas deidades; no ignoramos que las olas de su furor han de estrellarse irremisiblemente contra la roca imperecedera, sobre que descansa el intusto edificio de diez y nueve siglos; seguros estamos de que todos los esfuerzos, todos los asaltos de los revolucionarios solo han de ser potentes para atraer sobre sus cabezas la justa cólera del cielo y la indignacion de los hombres; mas no por eso hemos de permanecer nosotros con los brazos cruzados, no nos es permitido el ser frios espectadores de combate tan terrible.

Ea, católicos, empeñada está la lucha entre el bien y el mal, entre el órden y la anarquia, entre la revolucion y la respetable cabeza de la Iglesia. Imposible es ya el indiferentismo: ¿de qué parte nos pondremos? Deslindados están ya los campos, y el nuestro es ya bastante conocido. A orar, pues, ¡al templo, hijos de Jesucristo! Agrupémonos al pie del lábaro santo de la cruz, y protestemos contra todas las maquinaciones de los enemigos de nuestra Religion sacrosanta, y postrados á la vista del Dios de las misericordias, pidámosle se sirva abreviar los dias de pena y angustia que está esperimentando nuestro bondadoso Padre Pio IX.

José Ignacio Viladot.

Las bajas que sufrieron los marroquíes en la batalla del 23, ascienden, segun algunos, á 5,000; un periódico de anoche asegura que el número de muertos pasó de 3,000.

El 28 llegó á Cádiz, procedente de la Habana, la fragata de guerra *Bailen*, la cual parece que ha tenido cuarenta y dos dias de navegacion.

El 1.° de julio se celebrarán en esta corte exámenes de ingreso en la escuela de estado mayor del ejército.

Hoy toda la atencion la merece el despacho telegráfico de Roma, y por su gravedad insertamos en la primera plana de nuestro periódico.

Los demas que ha trasmitido el telégrafo, dicen así:

«*Francfort* 28.—La asamblea legislativa de Francfort ha aprobado por unanimidad una proposicion, cuyo objeto es encargar al representante de Francfort en la Dieta de pedir la creacion de un poder central aleman, con representacion del pueblo. Esta proposicion está apoyada en la actitud amenazadora de la Francia.

Zurich 28.—Parece que la Francia propone someter las estipulaciones de los tratados de 1815, relativos á las provincias neutralizadas, á un Congreso de las potencias signatarias de este tratado, ademas de Suiza. El Consejo federal ha recibido una nota de Francia, diciendo «que si Suiza toma medidas militares, Francia hará lo mismo.» El Consejo federal ha mandado retirar sus protestas contra la ocupacion de las provincias neutrales.

Léndres 28.—Varios periódicos creen que se reunirá en Lóndres el Congreso europeo. M. Kisglake ha retirado su mocion. Lor Carnavon pregunta si es cierta la paz entre España y Marruecos. Lord Woodhouse responde que los preliminares de paz han sido firmados, que han cesado las hostilidades, y que el ejército español ha vuelto á Tetuan. No cree conveniente presentar ahora la correspondencia que lord Carnavon desea conocer.

Lord Normamby aplaza su interpelacion sobre Saboya para despues de Pascuas. El *Morning-Post* juzga innecesaria la intervencion inglesa respecto á las anexiones italianas y á la de Saboya, y Niza;

pero lo importante para la Inglaterra es la cuestion suiza en su relacion con el Chablays y Faucigny. Concluye diciendo que cuando se conozcan las negociaciones, entonces se podrá decidir.

En Lóndres no se cree en la posibilidad de una guerra.

Paris 28.—Toman consistencia los rumores de que el general Lamoriciere va á Roma á encargarse del mando del ejército pontificio. Un diario ministerial cita con este motivo un artículo del código, por el cual perderá aquel la nacionalidad francesa, si lo hiciera: otro periódico asegura que Lamoriciere pedirá permiso al Emperador para no perderla.

Paris 30.—El *Monitor* de hoy dice que el Senado ha rechazado por 116 votos contra 16, las peticiones en favor del poder temporal del Papa.

Lóndres 29.—El Banco ha elevado á 4 1[2 sus descuentos.

Peel llamará mañana la atencion de la Cámara, respecto á la situacion en que ha colocado Suiza la anexion de la Saboya.

Francfort 29.—Austria ha notificado á la Dieta germánica, la protesta que ha presentado contra la anexion de los ducados italianos. »

Se da como auténtico el análisis de una carta dirigida por el Rey de Cerdeña al Papa, hace muy pocos dias: á la mañana siguiente de publicarse el decreto de anexion relativo á las provincias romanas.

Víctor Manuel se cree en la necesidad y hasta en el deber de esplicar su conducta al Padre Santo. Dice que diez años de ocupacion estranjera que han pesado sobre las Romanias, acarrearon dolores y humillaciones de todas clases. Que cuando los austriacos se retiraron, la autoridad papal cayó en Bolonia, sin que hubiera nadie que se atreviese á sostenerla. Como príncipe católico, Víctor Manuel añade que no podia perder de vista los intereses de la Santa Sede, y que el respeto y el amor filial que profesa al Jefe de la Iglesia no se apartaban un instante de su corazon.

Pero los sufrimientos de la patria, sus necesidades, sus intereses, su salvacion, le imponian deberes sagrados. El Rey acepta el voto universal de las Romanías; pero cree que hay medio de conciliar los derechos de los príncipes con los de los pueblos. Está dispuesto á *rendir homenaje á la soberanía* del Papa y á compensar con una cantidad de dinero las pérdidas que la separacion de las provincias romanas hará esperimentar al presupuesto de la Santa Sede. El Rey cree buena y equitativa tal combinacion, y espera que la aprobarán las potencias europeas.

Creemos que la nota del Cardenal Antonelli ha contestado ya con anticipacion y suficientemente á semejantes proposiciones.

Con referencia al general O'Donnell, dice un periódico ministerial, hemos oido pormenores altamente *dramáticos* de la batalla de Gualdrás. Ha sido la mas empeñada de toda la campaña. El ejército marroquí no bajaba de 50,000 hombres, y las posiciones que habia escogido eran mucho mas fuertes que las del Fondak.

Nuestra línea de batalla ocupaba una estension inmensa, y lo mas recio del combate hubo de ser en una garganta larga y estrecha, donde no se desperdiciaba un tiro. Posicion hubo que tres veces fue abandonada y otras tantas recobrada á la bayoneta. Los moros, por la primera vez, dejaron de recoger sus muertos, y el campo estaba cuajado de ellos. Nuestra artillería acabó con todas las municiones, y los moros, espantados al fin, de los estragos que veian á su alrededor, dieron á huir despavoridos.

Despues de tan tremendo y porfiado encuentro, estaba muy distante el general en jefe de esperar las proposiciones de una paz tan ardientemente solicitada por los marroquíes.

Los diarios americanos hablan de una nueva invencion que simplificará notablemente la navegacion si dá el resultado que se prometen los autores. Se llama *The gemini sihps*.

Sabido es que lo mas importante en la navegacion á la vela es el poder tomar la mayor cantidad de viento posible, de modo que si pudiese tomarse lo suficiente andaria el buque con la misma velocidad que el viento. Desgraciadamente hay un límite del que no puede pasar un barco solo: por este motivo, un constructor americano, M. Hall Bernard, ha ideado hacer marchar en conserva dos buques gemelos, unidos entre sí por una gran vela de 200 metros, tendida sobre dos trozos de mástiles, sujetos sobre el costado interior de los dos barcos. Cuando el viento sople con violencia en esta larga vela, de una anchura de 20 metros, hará andar á los dos gemelos con una velocidad de 30 á 40 nudos por hora. Como los buques tienden constantemente á aproximarse, los dos timoneles gobiernan sin cesar bajo un ángulo de divergencia muy abierto para conservar la vela tendida.

Cuando se presenta un chubasco, se aproximan; cae la vela en el agua, y los barcos quedan al pairo y como anclados en el Océano. No es necesario el cuarto de guardia para conducir estos dos pontones rasos, y sin mas arboladura, mástiles, vergas ó escalas.

Dicen de Moncada, con fecha del 26:

«Por fin vamos á disfrutar de dos mejoras importantes: la de tener administracion de correos, y buen camino que conduzca á Valencia.

La simiente forastera para gusanos de seda está aquí baratísima; digo baratísima, porque, aun cuando se vende á tres duros la onza, no es á pagar al contado, y sí cuando se termine la cosecha, caso de que esta haya sido buena, pues siendo al contrario, es gratis.»

El vapor *Ripon* llegó á Gibraltar con la correspondencia de Filipinas, que alcanza hasta el 9 de febrero. No ocurria novedad.

Ademas de los muchos regalos particulares que al marcharse los serenísimos señores príncipes de Baviera han hecho á las personas de su intimidad, han distribuido 2.000 rs. para Misas, 20.000 para los pobres, 30.000 al personal de cámara y cocina, 32.000 en caballerizas, 5,000 á los teatros, 4.000 en el camino de hierro y 4.000 en el alojamiento de edecanes, ademas de otros 5.000 al servicio interior y al teatro Real.

El Banco de España ha adquirido en Valencia, por un millon de reales, un edificio situado en la Plaza de la Congregacion, con objeto de establecer las oficinas de la sucursal.

El Rdo. Obispo de Canarias abrió el miércoles de Ceniza la predicacion cuaresmal en la iglesia de la ciudad de Palmas.

Por real órden de 24 del corriente se ha aprobado la tarifa de precios que deberán satisfacer los suscritores á las aguas del Canal de Isabel II por la colocacion y suministro de la tubería y piezas, desde la cañería pública hasta la entrada de sus propiedades.

Dicha tarifa es la siguiente:

Taladrar la cañería general; suministrar y colocar la pieza de toma y la tubería desde esta hasta la fachada de la casa, cualquiera que sea la calle, 250 rs.

Cada llave de aforo con su caja de hierro y llave, 400.

Cada llave de paso, 76.

Cada platillo de hierro para la union de la tubería, 3.

Cada tornillo con su tuerca para los mismos platillos, 5.

Cada registro para la colocacion de las llaves, con buzon de piedra ó hierro, 90.

Cada metro de cañería colocado en el interior de la finca hasta llegar á la llave de aforo, 20

Cada metro de cañería de desagüe á las bajadas de aguas, 12.

Por cerrar la comunicacion de un acometimiento particular con la cañería pública, reemplazando la pieza de toma con un tapon de bronce á rosca, 80.

En Valencia se ha sorprendido una fábrica de billetes del Banco de Argel, ocupándose papel por 9,000 duros.

Trátase de establecer en Alcoy dos nuevas fábricas de papel de fumar, que mejorarán las condiciones de sus manufacturas.

Se hallan terminadas las obras de esplanacion de la carretera de Rioseco á Villafrechos, y se procede con mucha actividad en los trabajos de afirmado, construccion de puentes y alcantarillas.

Hay ya noticias de la llegada á Ceuta del general Echagüe con dos personajes marroquíes: llevaba consigo 14 batallones, un escuadron de artillería montada y muchas acémilas.

Temiendo el calor nuestros soldados, han construido barracas de cañas.

La iglesia de Palma de Ador, pueblo situado en el partido de Gandía, ostentará este año en la festividad de la Semana Santa un nuevo monumento, debido, segun tenemos entendido, al celo del respetable señor cura de aquella feligresía.

Leemos en el *Correo* de anoche:

«Las últimas noticias recibidas de Paris, aseguran que es un hecho consumado la coalicion del Austria, Rusia, Prusia y toda la Alemania contra las miras de la Francia.

La Rusia no ha manifestado su opinion abiertamente.

Parece que *La Iberia* se ha negado á publicar un artículo, escrito por el Sr. Nuñez de Arce, su corresponsal en el ejército de Africa, porque dicho señor defendia en él los preliminares acordados por el general O'Donnell y el califa Abbas. A consecuencia de este hecho, se nos ha asegurado que dicho escritor ha dejado de formar parte de la redaccion del citado periódico.

El Sr. D. Cárlos Navarro, jefe de la imprenta volante de campaña, que ha regresado enfermo del ejército de Africa, ha presentado al señor ministro de la Gobernacion, de quien dependia, la dimision de su cargo.

DEFENSA DEL SEÑOR OBISPO DE ORLEANS.

Recomendamos vivamente á la atencion de nuestros lectores las palabras de monseñor Dupanloup no tanto por su elocuencia, como por la importancia de las ideas que espresan y por lo trascendental de la cuestion á que se refieren.

El Sr. Obispo de Orleans habla así:

«El tribunal me permitirá añadir algunas palabras á las de mis elocuentes defensores, no porque su defensa no haya sido completa, sino porque en estos debates concurren ciertas circunstancias que yo solo puedo y debo manifestar.

Principiaré diciendo que he venido á la barra con la mejor voluntad. ¿Cómo podria haber vacilado un instante en someterme á la igualdad ante la ley y ante mi patria, cuando sobre vuestras cabezas veo á Aquel que predicó en el mundo y practicó con su ejemplo el precepto de la igualdad?

Todo lo que he hablado, todo lo que he practicado, lo he dicho y hecho usando de mi derecho y en cumplimiento de mis deberes episcopales. ¿Cómo queríais que mi corazon permaneciese callado, y fuera insensible á los ultrajes que cotidianamente ha estado dirigiendo un periódico á las cosas mas santas, á la Religion y á sus ministros? Aunque soy sacerdote, no por eso estoy privado del sentimiento del honor. Importa poco sin duda mi honor personal; pero con el honor de mi carácter, y con el honor de la Iglesia, no es permitido transigir.

Me esplicaré tambien con entera libertad acerca de la segunda parte sobre que ha versado la discusion, parte que para mí es la mas dolorosa. Tranquilo me hallaba en mi Silla episcopal, rodeado de mis párrocos y de mi pueblo, predicándole la sana doctrina, hasta que por una deplorable indiscrecion, por una maldad inaudita, se me opuso enseñanza contra enseñanza, dirigiéndome una pastoral, un edicto, un..., documento, en fin, obra de uno de mis predecesores.

¿Qué debia yo hacer puesto en ese caso? Mi pueblo me preguntaba qué era lo que debia creer. Me instaba, aguardaba con ansiedad á que rompiese el silencio: una comision distinguida y respetable vino á mi palacio para que dijera á quién debia darse crédito, si al Obispo de Orleans de los pasados tiempos, ó al de la época presente. Yo tenia que guardar la ciudadela, en la que se abria una terrible brecha, y si no me arrojaba resueltamente contra el periódico que la asaltaba, sus 50,000 suscritores se pasaban con armas y bagajes al campo enemigo, y tras ellos se enseñorea ba la publicidad del mal. ¿Qué habia de hacer, repito? Todos mis venerables colegas en el episcopado estaban dispuestos á hacerlo lo mismo que yo: pero era un Obispo de Orleans el que oponian á su sucesor en la misma Silla. El Obispo de Orleans debia responder, y en su posicion tenia en su concepto derecho para pronunciar, segun la forma y la medida de las que solo él era juez, sobre las personas y las doctrinas que se le oponian. Mis elocuentes defensores han dicho que yo habia sido historiador: es cierto. Todo lo que yo he dicho es histórico; pero al mismo tiempo, yo era mas que historiador, era juez. Y precisamente uno de los grandes principios de la constitucion de la Iglesia es el derecho que tienen los Obispos para juzgarse mútuamente; principio que ha sido aplicado en todas épocas y en todas partes.

En los primeros siglos los Obispos ortodoxos hicieron una guerra implacable á los Obispos hereges y cismáticos; á todos los que habian faltado de cualquier modo á su carácter y á sus deberes; y en época mas reciente, el mismo Bossuet no tuvo reparo en condenar á Fenelon. Vosotros mismos me condenareis si gustais; pero cuidado con lo que haceis; y si condenais, tened presente que vais á chocar con un principio invariable y sagrado.

¿Hablaré, en fin, de los ataques dirigidos á mi persona y carácter? Se ha dicho que yo era *violento*; cuando, por el contrario, he sido siempre hombre conciliador y pacífico. He empezado por vivir 20 años en medio de niños, vida que echo de menos todos los dias. Yo no he prohibido jamás á mi clero, como se ha dicho, que leyera el *Univers*; habia prohibido su lectura en el pequeño Seminario, únicamente porque no queria que mientras estaba yo haciendo beber á mis ovejas en las fuentes mas hermosas y mas puras de la antigüedad clásica, viniera todas las mañanas un periódico á decir les á profesores y alumnos que se corrompian mútuamente, y que yo introducia la barbarie en unas generaciones jóvenes; cuando lo que yo trataba era de difundir en ellas la luz de la civilizacion. En todas las épocas de mi vida, mis doctrinas han sido las mismas; los principios que he sostenido en mis últimos escritos, los habia sostenido ya en varias publicaciones mias en 1840. Por otra parte, señores, es falso que haya dos campos en la Iglesia, como se complacen algunos en suponer. Se habla mucho de galicanos y ultramontanos; para mí no existen ni los unos ni los otros; y yo desearía que fuese lo mismo para todo el mundo, porque ante el abismo abierto en nuestro pais en 1789, me parece que bien han podido borrarse las antiguas disensiones de 1682.

Con esto lo he dicho todo: no retracto ninguno de mis actos ni una sola de mis palabras. Lo repito: yo no he cesado ni un momento de obrar y de hablar dentro de mi derecho y segun mi conciencia de Obispo. No quiero se me guarden consideraciones de ningun género; mi derecho ó mi falta deben declararse de un modo absoluto. Ya solo me toca aguardar vuestra sentencia.

Juzgadme del mismo modo que yo he juzgado.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DE LA SANTA SEDE.

Esposicion elevada á S. M. por los Prelados de la provincia eclesiástica de Zaragoza, con motivo de las turbulencias de Italia y de la grave afliccion de nuestro Santísimo Padre Pio IX.

Señora: En medio de la esplosion general de júbilo que se ha hecho sentir en toda España por la série no interrumpida de victorias alcanzadas por el ejército de V. M., y coronadas con la toma de la importante plaza de Tetuan, el Arzobispo de Zaragoza y sus sufragáneos los Obispos de Huesca, Teruel, Tarazona y Jaca, y los Vicarios capitulares de Albarracin y Barbastro, al paso que, identificados con los sentimientos de la nacion y rebosando el mismo gozo, se complacen en dar á V. M. mil parabienes, y en bendecir un reinado que renueva los gloriosos tiempos de la primera Isabel, sienten por otro lado una afliccion muy acerba al volver sus ojos hácia Italia, y escuchar los sentidos lamentos de nuestro Santísimo Padre Pio IX en su Encíclica de 19 de enero.

Una revolucion desatentada é impía, que desde la aparicion del protestantismo no cesa de minar los tronos y subvertir el órden público, que con la misma audacia con que subordinó la fe religiosa al juicio individual, subordina tambien la autoridad política á las intrigas y violencias de los súbditos revoltosos, no contenta con haber lanzado de sus tronos á varios Príncipes de aquella Península, se avalanza contra el Vicario de Jesucristo, pone en conflagracion sus Estados, y se esfuerza al mismo tiempo en despojarle de su secular patrimonio, y en desvirtuar y humillar, ya que no le es posible completamente destruir, el poder espiritual que le ha conferido Jesucristo.

El principio protestante y revolucionario, que es uno mismo, Señora, concentra allí todos sus ataques contra el principio católico representado por el Papa; porque sabe que, destruido este, se marcha necesariamente en Religion hasta el ateismo, y en el órden político y social hasta la subversion de todo gobierno, y la abolicion de todo derecho.

Y desgracia seria, por cierto, que no todos los Soberanos comprendiesen, ó no apreciasen por lo menos bastantemente la gravedad y estension de un mal que indistintamente los amenaza. Desgracia que, desconociendo las tendencias y el carácter de la demagogia, se propongan siquiera transacciones en una causa que no las admite; porque es de vida ó muerte para la soberanía, para el derecho, para la justicia, para la moral santa del Evangelio. ¿Qué transaccion puede caber entre la enseñanza del Salvador: «*Dad al César lo que es del César;*» y el principio revolucionario que dice á los descontentos: «*¿Podeis insurreccionaros contra vuestros Príncipes?*» ¿Qué transaccion entre las máximas del Apóstol, «*Todo poder viene de Dios..... quien resiste al poder, resiste á la ordenacion de Dios,*» y esas doctrinas ateas de que «no hay mas derecho que la voluntad de los pueblos, y que estos, es decir, algunos esplotadores de su nombre como de sus intereses, pueden negar su obediencia, cuando les plazca, á los poderes legítimamente constituidos?»

Por eso nuestro Santísimo Padre, digno sucesor de los Pios, Gregorios y Leones, responde y protesta á la faz del mundo que no transigirá, que no puede transigir; porque «no se trata de un interes suyo, sino de la causa de Dios;» porque «le ligan juramentos sagrados de que no le es dado prescindir;» porque «las provincias de que se le intenta despojar, no son propiedad de una familia ó dinastía cualquiera, sino patrimonio de todos los católicos;» porque «abdicar su derecho de soberanía en ellas, seria autorizar iguales insurrecciones en las demas, y lastimar los derechos, no solo de los príncipes de Italia, tan injustamente despojados, sino tambien de los demas príncipes del universo cristiano, los cuales todos no podrian ver con indiferencia reconocidos así principios muy perniciosos.»

En efecto, señora, cuanto han hecho los Papas en la sucesion de los siglos de la monarquía cristiana; cuanto han contribuido con su autoridad, doctrina y ejemplo á afirmarla sobre las bases eterna de la justicia, se desvirtuaria desde el momento que una sola rebelion fuese por ellos consentida y autorizada. Pero no lo harán..... Pio IX, el Pontífice por escelencia de la caridad, de la dulzura, de la mansedumbre, tiene al propio tiempo toda la fortaleza y decision suficiente para defender sus derechos, y los derechos de los demas príncipes; y fiado en el amparo de aquel que ha dicho: «Sereis oprimidos en el mundo; pero tened confianza, yo he vencido al mundo.» se declara resuelto á seguir las huellas de sus predecesores, á poner en práctica sus ejemplos, á pasar por las pruebas mas duras y amargas, y aun á perder la vida, antes que abandonar la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia.

Tal es la actitud en que se coloca, y tales son las palabras que dirije el que hace las veces de Jesucristo en la tierra á todo el mundo

católico. No puede retroceder, no puede ser vencido ni humillado: pero su dolor es vehemente, su tribulacion inmensa; y el deber de todos los católicos del mundo, es volar á su consuelo y apoyo. ¿Y podria España, podria la nacion católica por escelencia permanecer en tales circunstancias pasiva? ¡Oh! No: su adhesion inviolable á la Santa Sede, su historia, sus tradiciones, el espíritu de todos sus hijos, no lo consienten; y ese mismo realce que Dios acaba de concederle con las recientes victorias, le da todavia un nuevo derecho á que su voto pese algo en los consejos de Europa.

Pero no necesitan, señora, los Prelados que hoy tienen el honor de dirigirse á V. M. hablar una palabra sola sobre esto. Abrigando una confianza sin límites en el ardiente catolicismo de V. M. y de su digno gobierno, su objeto es mas bien hacer una protesta solemne y pública contra todas las doctrinas anárquicas de la revolucion, y en particular contra los ataques al principio católico del papado; es cumplir el juramento que en su consagracion prestaron de defender por todos los medios que les son dados los derechos y prerogativas del Santo Padre, como tambien los derechos y prerogativas de V. M.; y es poner, por último, á disposicion de V. M. sus haberes, sus personas, su vida misma, para cuanto V. M., en su alta sabiduria, juzgue conveniente hacer en apoyo de la mas justa, santa y trascendental de todas las causas. Concluyen rogando al Altísimo que por largos años conserve, para felicidad de la monarquía y gloria de la Religion, la importante vida de V. M., y á toda la real familia.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Por sí, y en virtud de espresa autorizacion de sus sufragáneos, Fray Manuel, *Arzobispo de Zaragoza.*»

Zaragoza 21 de febrero de 1860.

He aquí los últimos partes telegráficos que se han recibido del estranjero:

«*Marsella* 29.—Se han recibido noticias de Nueva Granada, donde se cree definitivamente establecido el gobierno liberal. Los puertos de Cartagena y Sabanela han sido abiertos al comercio esterior. Estalló una revolucion en el estado de Cauca. El general Corbillo, á la cabeza de los insurgentes, atacó y venció á las fuerzas del gobierno. Murió el general Marqueitio que las mandaba. Obando con 1,500 hombres iba á marchar contra los insurgentes. Gran alza en la Bolsa por las noticias tranquilizadoras de Suiza.

Lóndres 29.—Segun el *Morning-Herald*; el gobierno anglo-americano, lejos de atenerse al bloqueo en que Miramon ha puesto á Veracruz, ha dado órden á sus buques de entrar y salir cuando les convenga, rechazando la fuerza con la fuerza si fuera preciso.

Berna 29.—Ha llegado una nueva nota de Thouvenell que tiende á tranquilizar y dar seguridades á Suiza, la cual desistirá de sus reclamaciones.

Chambery 29.—La iluminacion para celebrar la entrada de las tropas francesas, ha sido magnífica. El periódico anti-frances, ha cesado.

Lóndres 29.—Vuelven los ataques de algunos periódicos, entre ellos el *Daily-News* y el *Times* contra la Francia y el Emperador.

El *Times* ha llegado á decir, que Francia ha perdido para Inglaterra el carácter de una aliada fiel y generosa, y que respecto del Emperador, habia comprendido hasta ahora sus palabras en un sentido recto, pero que en adelante las comprenderá con arreglo á la esperiencia de lo pasado.

Turin 29.—Ha llegado el príncipe Carignan á Liorna, donde ha sido muy bien recibido. En Florencia se hacian muchos preparativos para su entrada. En Chablays y Faucigni, no habrá provisionalmente guarnicion.

Paris 30.—Mas pormenores sobre el parte de esta mañana, acerca de la deliberacion del Senado. Habiendo deliberado este sobre las cuarenta y dos esposiciones que pedian su intervencion en favor del poder temporal del Papa, hablaron todos los Cardenales en pro de las peticiones que solo fueron apoyadas por 16 votos contra 116.

La fórmula adoptada fue la propuesta por la comision, de que se pasase á la órden del dia. La comision reconocia el derecho del poder temporal del Papa, y consideraba la pérdida de las Legaciones como un hecho sujeto á las vicisitudes de los tiempos y que se habia verificado varias veces.

Como verán nuestros lectores, el mas interesante de estos partes, es el de Paris, en que se trata de la deliberacion del Senado sobre las esposiciones en favor del poder temporal del Papa. No nos admira el dictámen de la comision, atendiendo á las opiniones del gobierno imperial sobre esta grave materia. Deploramos tanta obcecacion y sus terribles consecuencias.

Ya comenzamos á tener pormenores de la batalla de Gualdrás. Las kábilas, dice una carta, venian muy resueltas á morir ó vencer: estaban hábilmente mandadas y sostenidas ademas por todo el ejército enemigo. Hay quien eleva á treinta ó treinta y cinco mil hombres el total de las fuerzas que este trató de oponer á la marcha de nuestras tropas.

Un suceso, hasta cierto punto desgraciado, contribuyó eficazmente á anticipar nuestra victoria. La division Rios recibió órden de apoderarse de unas alturas, y lo hizo con gran denuedo y bizarria. Ya en las alturas aquel valiente general, hubo de descubrir desde allí el campamento enemigo, y esto le obligó á adelantar sus tropas en la misma direccion; pero los moros, que repito estaban bien mandados, se movieron con rapidez por uno de los flancos, donde lo accidentado del terreno les permitia ocultarse, y, rodeando la posicion, parece que cortaron completamente á nuestras tropas.

En aquella difícil situacion, el general Rios dió relevantes pruebas de valor y serenidad. Dícese que los cuerpos formaron el cuadro y que se sostuvieron admirablemente, sin perder un palmo de terreno.

Pero la situacion era difícil, comprometida, y fue necesario un esfuerzo supremo para salvar á Rios.

El bravo Prim lo salvó, en efecto, con una brillantísima carga á la bayoneta, dada en masa por todo su cuerpo de ejército, seguido de las demas divisiones. Dicen que era un espectáculo magnífico, sorprendente, el que ofrecian veinte mil hombres que sin disparar un tiro, y despreciando un fuego mortífero, se lanzaban sobre las numerosas fuerzas enemigas, desalojándolas de posiciones fuertísimas, arrollándolas por todas partes y haciendo en ellas espantosa carnicería.

Una vez mas vuelve á surgir la cuestion del Congreso, por mas que apenas pueda concebirse que haya persona de tanto valor moral que, despues de lo ocurrido, se atreva á tomar en boca semejante palabra. Y sin embargo, el telégrafo vuelve á anunciarlo formalmente aunque con la mala fortuna de que la noticia venga de Zurich, á cuyo solo nombre muere la fe del hombre mas candoroso y crédulo en punto á conferencias y Congresos.

En Tetuan se dice que Muley-Abbas piensa venir á Madrid para conocer á nuestra Reina. Si realiza este pensamiento, como parece probable, se embarcará en Tánger y hará su viaje por Cádiz, Sevilla y Córdoba, y volverá á su patria por Granada y Málaga. Se añade que piensa detenerse mucho en las antiguas cortes de sus antepasados.

Dúdase de que las tropas francesas evacuen á Roma, y si lo hacen será, á juicio de un corresponsal, para quedarse en Civittavechia.

La Discusion presenta ya una candidatura completa, que es la siguiente:

Presidente sin cartera, duque de Tetuan.
Guerra, Concha (D. Manuel.)
Hacienda, Collado.
Fomento, Santa Cruz (D. Francisco.)
Estado, Salaverría.
Gracia y Justicia, Portilla.

En Marina quedaba el Sr. Mac-crohon, y se designaba al conde de Reus para capitan general de Castilla la Nueva.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53 3[4.—La cebada, de 28 á 30 reales.—La algarroba á 34.—Aceite, de 77 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Venancio, Obispo y mártir, y la impresion de las llagas de Santa Catalina de Sena.

SANTO DEL LUNES.

San Francisco de Paula, fundador, y Santa Maria Egipciaca.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	45-50, 55 y 60 c.	45-30 d.	CONSOLIDADO. 45-60 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	35-75. 80 y 75	35-35 d.	44-90 c., 45, 44-95, 45-40,
Amort. de primera....			75, 85 y
Id. de segunda........			75 f. p. v.
Deuda del personal....		11-10 d.	DIFERIDO.
Acciones de carretera: 6 por 100 anual			36 15 á 15 p. v. p. 30.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94	35-10, 50 65 9) y 95
Id. de á 2,000 rs......		94-50 d.	f. p. v.

Acciones del Banco de España. 188 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZAB. DE SEGUNDA.
Amberes 24.....	43 1[4		33 1[4	
Amsterdam 24..	44 7[16		33 5[8	
Francfort 24	45		33 7[8	
Lóndres 22 .		45 3[8	34 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico — Paris 29..	44 3[4	46	34 3[8	14 1[2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses, 94 3[8.
Idem 94 1[2.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Ademas de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21, principal.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID LUNES 2 DE ABRIL DE 1860 — AÑO VI —NUM. 1504.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Mi muy querido amigo: Há pocos dias, al iniciar la suscricion en favor del Sumo Pontífice, recordaba V. el ejemplo de la pobre viuda del Evangélio. Teniéndolo presente, y tambien, que, segun dice el *criado suscritor*, «no es buen hijo el que no socorre á su padre» remito á V. esa insignificante cantidad de 200 rs. Caso necesario, yo pondria á disposicion de nuestro Padre comun lo poquísimo que tienen mis hijos. En otro siglo, todos los católicos del universo contribuyeron con su óbolo para la edificacion de San Pedro: hoy debemos tener como obligacion, y mirar como gloria hacer otro tanto, para conservarlo en Roma: Pio IX estiende desde lo alto del Vaticano sus manos venerables sobre el mundo.... y no solo le bendice, sino que pide tambien el auxilio de todos sus hijos.

Felicito, pues, á V., Sr Director, y al que lo es dignísimo de *La Esperanza*, porque se han puesto de acuerdo para promover esa piadosa suscricion, conforme á los deseos de nuestros dignos Prelados; y esta enhorabuena cordial la anticipo tambien á otros periódicos que, sin duda, ayudarán á Vds. en su noble propósito, puesto que defienden briosamente los derechos sagrados «del mejor de los hombres, del mas benigno de los príncipes y del mas Santo de los Papas.»

Por lo demas, á seguir mi natural inclinacion, desearia que esta carta no viese la luz; y, sin embargo, autorizo á V. para que la publique, si gusta de ello, por una sola razon por si, leyéndola algun amigo mio, se lleva mas fácilmente á seguir el ejemplo que á todos nos ha dado nuestro queridísimo y respetable P. Maldonado.

A. APARISI Y GUIJARRO.

Rectificacion.—La carta que publicamos ayer, entre las que se nos dirigieron ofreciendo varios donativos al Sumo Pontífice, y en la que se remitian con ese objeto 1,000 rs., ofreciendo renovarlos hasta donde sus facultades alcancen, está firmada por D. Domingo Calsina y Bassó.

DOMINGO DE RAMOS.

Hoy es el dia en que Jesucristo hace su entrada triunfante en Jerusalen; hoy es el dia en que es aclamado Rey de Israel este Hombre-Dios; porque, no obstante haber nacido en la oscuridad de una gruta, testimonio de su divinidad, veian sus prodigios, sus portentosos milagros al través de las grandes dificultades presentadas por el *Idolo* y la Vieja ley.—Hoy se admira á un pueblo, que gimiendo y suspirando tiempo há por la libertad, en su espontaneidad grita, y entre mil hosannas esclama: Bendito el que viene en el nombre del Señor; bendito sea nuestro Salvador; sembremos de flores el camino por donde pasa; agrupémonos á su alredor, y con ramos de palmas y olivas simbolicemos ya una nueva era de libertad. Bendito, bendito dirian, el que viene á romper las cadenas de prision: desde hoy concluirá para nosotros toda observancia de la ley, desaparecerá tambien el duro rito; felices en un todo seremos. ¿Qué fuerza agita estos corazones? ¿Es la inteligencia de las profecías, quien les dice que ya se cumplieron, y que vino el Mesias prometido?—No: puesto que no tarda mucho este mismo pueblo en cambiar el hosanna entusiasta, en los desesperados gritos de *crucifixe, crucifixe eum*: nos equivocamos, no es bendito, no es siquiera un ciudadano indiferente, es mucho peor que Barrabás. ¿Y es así? Libertad para este y muera el que se llama Cristo; ya se olvidaron de los hosannas, ya tambien olvidan que sembraron de flores el camino por donde pasara; no hay ya memoria de los arcos de triunfo que levantaron: todo se ha perdido, todo ha cambiado. ¿Qué móvil agita estos corazones para haber cambiado con pasmoso asombro en tan breve tiempo? No es otra causa que el ídolo de las pasiones; es la bestía-humana siempre dispuesta á ahullar, cuando hay algo que devorar; y así mantenida, entregarse luego al sueño, y despertar mas dispuesta á la prevaricion.

Este es el resultado que siempre trae consigo el inmoderado culto de los pueblos en masa: viene este á rayar en *idolatria*, y siendo vanos y huecos los templos que esta puede levantar á su Dios, es muy fácil que en breve caiga el templo y corran á otro lado los adoradores que le servian de sosten material. Entonces desaparece este ídolo para que se levante otro.

¡Qué enseñanza tan provechosa tienen los monarcas en las épocas modernas, y para no confiarse demasiado, aun cuando vean estenderse sus dominios, y atruenen sus oidos los entusiastas gritos de *vita, vita*, cuando vemos que para todo un Dios, redoblando la algazara, sustituyen el *moriatur, moriatur*, ¿qué podrá esperar un pequeño Rey nada mas que débil hombre?

Hoy resucita una nueva Judea, aparece Roma poderosa. Hay un Cristo (aquella dice) muera ese Cristo que quiere dividir con nosotros el reino; ¿nos hemos equivocado? Este Cristo es un inconveniente para la libertad, para el progreso, para la independencia; recojamos las flores y el campo que le dimos (y le pertenece); pero que ya no es oportuno que lo conserve. La nueva Roma reconoce verdaderamente que es Cristo; no sabe qué hacer con este pueblo exigente; no dice, como la *antigua*, claramente: ahí está, crucificadle; pero en cambio, constituyéndose en mediador divino, dice: «Cristo, conviene que deis al César lo que es del César, y tú quédate solo ó con algo.» Responde el Cristo de hoy:—«Mi reino es mio; es un derecho, y moriré conservándolo» Los católicos de muy buena intencion hablan de este Cristo (esto es, del Papa) y dicen: «El poder temporal del Papa es un inconveniente para que luzca en todo su esplendor el poder espiritual universal; sin esta separacion, no se ve al poder, que es sobre todos los poderes; no es, como debia ser, independiente y libre como el aire.» ¿No conoce quien así escribe, que ese poder se empobreceria, y que de seguro retardaria el progreso de la doctrina de Jesucristo; que se acortaria el rádio de la fuente-salud, y que todos los pueblos católicos no se repartirian en igual cantidad esa agua saludable que apaga la sed del alma y dulcifica la hiel de los corazones?

Sin el *exequatur* del monarca mas influyente, no pasarian á otro pueblo los consuelos que el Padre de la Religion tratara de dispensar á todos sus hijos. Esta es la libertad que tendria la verdadera doctrina, quedando solo el Papa con los poderes del cielo: aguardemos á que los hombres sean ángeles, y entonces se desunirán esos dos poderes que tan mal se llevan hoy. Resultaria tambien que entrarian las modas en la Religion, y se oiria sin duda decir: yo sigo la Religion que profesa la Francia, el Austria..... No dudo tambien que en lugar de ser el poder cumplido, grande y libre, seria raquítico, y que en épocas dadas, la grandeza y libertad de la Religion consistiria en volver á esconderse en las catacumbas.

No haya miedo que el poder espiritual deje de ser inquebrantable como el Dios que representa. Si por desgracia, como hombre que es, un Pontífice abusa, como Pedro negó, siempre están las promesas de Jesucristo para salvar y conservar su Iglesia. La Iglesia cuenta hoy con un Papa que es un ángel de paz, suave, dulce, bondadoso. Se mantiene firme como Pontífice, respeta la fuerza del derecho para enseñar á que lo respeten los demas, como fundamento que es de la moralidad; conoce muy bien que no son enemigos los dos poderes que representa; que se hermanan y ayudan para sostener el edificio, cuyos cimientos datan de diez y nueve siglos, y por último, que si un Hombre-Dios desde el monte Santo esclamó *Elí, Elí, lamma Sabactani*. Pio IX en *la Iglesia* esta decidido á esclamar: todos los poderes me abandonan en la tierra, pero no tú, Dios, que prometiste estar con tu Iglesia hasta la consumacion de los siglos.

CASIMIRO CLAVIJO DE ESCALERA.

MOVIMIENTO CATOLICO.

DINERO DE SAN PEDRO.

Tenemos á la vista varios números de *La Armonía* de Turin, y en todos ellos se dedican algunas columnas á consignar los innumerables donativos que de todos los puntos de Italia se dirigen á los pies del Soberano Pontífice, como prenda de amor, de veneracion, de la adhesion mas profunda en los críticos momentos que atraviesa la Sede apostólica.

Sacerdotes, seglares, nobles, plebeyos, grandes y chicos, pobres y ricos, así el encopetado magnate como la humilde sirvienta, lo mismo la elevada dama que la modesta hija de familia, todas las clases de la sociedad, en fin, todos los que se honran con el dictado de católicos, acuden en alas de su fe y de su amor y entusiasmo por el representante de Jesucristo en la tierra, á ofrecer al bondadoso Pio IX los unos, una parte de su capital; otros, y son los mas, una modesta cantidad, que representa acaso los sacrificios y privaciones del que la da lleno de filial cariño, pidiendo en cambio al Padre comun de los fieles su apostólica bendicion.

Espectáculo dulce y consolador á la vez el que ofrece todo un pueblo que, movido por el solo impulso de fe, acude solícito á ofrecer al representante de Jesucristo en la tierra cuanto tiene y cuanto puede.

Los donativos comprendidos en los últimos cuatro números de *La Armonia* que tenemos á la vista, ascienden á cerca de 4,000 liras.

Ha salido de Amberes, con direccion á Roma, una comision que representa á los católicos de aquella provincia y á los de Malinas.

La comision lleva el encargo de presentar al Sumo Pontífice el homenaje de adhesion de los espresados católicos, y el ofrecimiento de los recursos de dinero que puedan reunir. Al frente de la comision va el caballero Cárlos Coyels de Liverghem.

El Arzobispo de esta diócesis figura el primero en el manifiesto, y tras de su firma se leen las de 20,000 vecinos de Amberes y 70,000 de la provincia de Malinas.

En Irlanda los donativos para el Papa ascienden á 5 millones de reales.

La duquesa viuda de Leeda ha contribuido con 3,000 duros de donativo para el Padre Santo.

ORDEN GENERAL DEL 25 DE MARZO DE 1860 EN EL CAMPAMENTO DE BENISEDER.

Soldados: La campaña de Africa, que tanto ha elevado la gloria y el nombre del ejército español, ha terminado hoy: los resultados de la batalla del 23 han hecho conocer á los marroquíes que la lucha no era ya posible. Han pedido la paz aceptando las condiciones antes rechazadas. Muley-Abbas, príncipe imperial y generalísimo, ha venido á nuestro campo á firmar las bases preliminares de ella.

Todas las dificultades que nos han opuesto, un pais inhospitalario, sin caminos, sin poblacion, sin recursos de ninguna especie, en medio de uno de los mas duros inviernos, y cuando el terrible azote del cólera venia á aumentar las penalidades y á disminuir nuestras filas, no han abatido vuestra constancia, y os he encontrado siempre contentos y dispuestos á llenar la noble mision que la Reina y la patria nos habian confiado.

Esta queda cumplida. Dos batallas y veinte y tres combates, en los que siempre habeis sido vencedores de un enemigo numeroso, valiente y fanático, tomándole su artilleria, tiendas, municiones y bagajes, han vengado el ultraje hecho al pabellon español.

Las indemnizaciones que en terreno y en dinero se obliga á darnos el gobierno marroquí, compensan los sacrificios que la patria ha hecho para vengar la ofensa recibida.

Soldados: siempre recordaré con noble orgullo los rasgos de valor y de heroismo de que he sido testigo, y en todos tiempos contad con el sincero afecto de vuestro general en jefe.—LEOPOLDO O'DONNELL.

¡NI REY, NI PAPA!

Es notable, por mas de un concepto, el folleto *¡Ni Rey, ni Papa!* que hace pocos dias ha visto la luz pública, con la aprobacion de la autoridad eclesiástica. Despues de historiar su autor á la ligera, pero brillantemente, los hechos mas culminantes del Pontificado, despues de manifestar lo que ya han confesado protestantes de gran valia, que los Papas han salvado al mundo, su argumentacion, en la cuestion que hoy agita á toda la Europa, es la siguiente:

«La *verdad religiosa* no se comprende, sin la *unidad*: la *unidad* peligra grandemente sin la *independencia* de la Iglesia, y la independencia de la Iglesia no se concibe hoy sin el poder temporal del Papa. Luego el que ataca el poder temporal del Papa, ataca implícitamente la *verdad*, la *unidad* y la *independencia* de la Iglesia.

Bien sabemos que algunos católicos *sinceros* y disciplinistas sabiondos clamarán indignados contra semejante conclusion, y protestarán á voz en grito que nadie como ellos quieren la completa, la omnímoda independencia del poder *espiritual*; pero que ninguna, absolutamente ninguna relacion tiene el poder *espiritual* con el poder *temporal* de los Papas. Vamos á cuentas, señores nuestros. ¿Quereis de veras la accion *especulativa* del poder espiritual? Un dia y otro dia, y á todas horas, contestais resuelta y afirmativamente. Pero la *accion*, meramente *especulativa*, de nada sirve si no se convierte en una verdad social. ¿Cómo haremos que la *accion especulativa* sea una *accion práctica*? Aquí entran las divergencias. Nosotros creemos que esa *accion especulativa* no podrá *realizarse* libremente y con buen éxito, usurpando al Papa sus dominios temporales: vosotros creeis, cándidamente sin duda, que el Papa seria mucho mas libre é independiente, colocándole bajo la égida del gran Sultan, ó á la sombra del magnífico Rey Víctor Manuel. Se nos ocurre una cosa, que arguye contra vuestra lógica, pero que abona vuestro gran corazon. ¿Por qué no relegais al Papa á los desiertos del Africa, como á uno de vuestros filósofos se le antojó relegar á Dios á las soledades de la nada?

LOS DIARIOS MINISTERIALES.

Con este epígrafe dice *Las Novedades*:

«Ya lo hemos dicho: la situacion de los ministros se refleja perfectamente en los periódicos encargados de su defensa. El

uno declara que la paz está en Tánger, y que á Tánger debia ir el ejército.

Otro, inspirado mas directamente por el ministro de las notas, sostiene hace un mes la devolucion de Tetuan, y continúa sosteniendo esta misma condicion despues de dos batallas.

Otro, representante de una de las fracciones que apoyan la situacion actual, y conforme con un ministro que no está por la devolucion, se opone abiertamente á ella y reconviene á su colega considerando inconveniente la peticion.

Otro fluctúa entre la paz ó la guerra, y se inclina mas al ministro que le inspira; pero viene el general portador del tratado de paz, y se muestra ya en su edicion de la mañana mas pacífico, y por lo tanto menos inclinado al ministro que le inspiró, cuya retirada cree inevitable.

Otro se manifiesta muy reservado al recibirse la noticia de la paz. Uno de sus colegas, tambien ministerial, estraña su actitud, y le reconviene. El reconvenido contesta duramente, descargando sendos mandobles sobre su compañero de glorias y fatigas.

En medio de tan interesante cuadro, esos mismos diarios ministeriales se irritan profundamente cuando se habla de crísis, y sostienen á voz en grito que reina entre los individuos del gabinete la mas perfecta unidad de miras; que todos, absolutamente todos los ministeriales están unidos, y que no hay mas que una sola tendencia en la situacion.

Véase, despues de este ligero bosquejo, el valor que pueden tener ciertas declaraciones de los periódicos de la situacion, que están completamente desvirtuadas por los hechos.

La lucha entre los diarios ministeriales ha tomado ya cierto carácter grave, señalándose muy especialmente *La Epoca* y *El Dia*.

La Epoca es el periódico ministerial que mejor ha significado los deseos del ministro de Estado.

El Dia ha sido el mejor intérprete de las aspiraciones del ministro de la Gobernacion.

La Epoca publicó un artículo que estrañamos ver en sus columnas, porque nuestro colega trata siempre con bastante tacto ciertas cuestiones que son de trascendencia; y haciéndole justicia, atribuimos su salida de tono á la funesta inspiracion de un ministro que tan célebre se ha hecho por sus famosas notas y por sus deseos de paz, saltando por todo.

Tan estraño es el artículo á que nos referimos, que otros diarios ministeriales no han podido guardar silencio, y *El Dia* se encarga de hacer ver á su colega to a la inconveniencia de semejante escrito.

Entre *La Iberia* y su antiguo redactor y corresponsal en Africa, Sr. Nuñez de Arce; ha surgido una evidente disidencia con motivo de apreciar de diversa manera la gran cuestion de la paz ó la guerra. *La Epoca* publica anoche la siguiente carta del Sr. Arce, en la que se hace público este hecho.

«Sr. director de *La Epoca*:

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva mandar insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la adjunta comunicacion que con fecha de ayer remití al señor director de *La Iberia*.

Es favor que espera merecer de V. su afectísimo S. Q. S. M. B.—GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Madrid 30 de marzo de 1860.

Sr. Director de *La Iberia*.

Mi querido amigo: Debo á V., debo al público, debo á los periódicos que de tan diversos modos han interpretado mi vuelta á España en compañía de los Sres. Alarcon y Navarro, una esplicacion de las causas que me han impulsado á venirme en los momentos mismos en que me preparaba á marchar sobre Tánger, siguiendo las gloriosas huellas del ejército, de cuyas penalidades y fatigas he participado. Desde que nuestras tropas entraron en Tetuan, á consecuencia de la heróica jornada del dia 4 de febrero, V. y otros hombres importantes del partido á que me honro de pertenecer, conocen mi opinion franca y esplícitamente manifestada sobre la gravísima cuestion de la paz y la guerra.

Usted sabe que siempre me he inclinado á favor de la primera, y que he creido perjudicial á nuestros intereses la conservacion perpetua de Tetuan; diré mas: que la he juzgado casi imposible. Llevados indudablemente de un equivocado, aunque h nroso deseo, V. y mis dignos compañeros pensaron de di-tinta manera, y en aras de la armonia que si-mpre nos ha unido, y que quebranto en esta ocasion con harta pena mia, hice entonces un costoso sacrificio, el de callar ante el pú lic mi opinion, hasta ver si lograba llevar al ánimo de Vds. el convencimiento y la verdad, la luz que en mi concepto debia iluminar su entusiasmo. Por desgracia, mis esperanzas han salido fallidas.

La guerra, contra lo que yo esperaba, contra lo que yo creia inconveniente á los intereses de mi pais, entró en su segundo periodo. El cariño que á V. profeso pudo tanto en mí, que estuve vacilando mucho tiempo sobre lo que deberia hacer, y tal vez me h biera resignado á continuar ocultando mis sentimientos ante los lectores de *La Iberia*, si en un momento de reflexion íntima no hubiera visto que no sacrificaba solo con el silencio mi conciencia, sino los caros intereses de la patria, comprometidos locamente en temerarias é inútiles empresas por el estravio de la opinion.

Esto me impuso y decidió mi vuelta á España. Consulté mis dudas con los Sres. Alarcon y Navarro, que, como testigos presenciales de la campaña, participaban de mis propias ideas, y resolvimos, cuando ya estábamos con el pie en el estribo, inclinados á seguir la suerte del ejército, regresar á España para decir la verdad; para luchar, si preciso fuera, contra el torrente de una opinion equivocada, de intento por unos y de buena fe por otros; para prestar, con la autoridad que hasta cierto punto hemos visto y hemos sentido, un servicio, humilde sí, pero leal á nuestra noble y generosa España.

Se que la maledicencia interpretará—quizás ha interpretado ya—mi desinteresada actitud; pero yo no la temo: la desafio, V. me conoce y sabe que siempre he procedido lealmente; que mis convicciones están profundamente arraigadas, y que no soy capaz de sacrificarlas ante ningun ídolo, ante ninguna consideracion. La cuestion que se ventila no es de partido; está mas alta: es una cuestion nacional, en la que yo, sin separarme de los principios que constantemente he sustentado, puedo muy bien no hallarme de acuerdo con usted, ó porque esté mas obcecado, ó lo que es mas seguro, y perdóneme V. este rasgo, no de inmodestia, sino de sinceridad, porque conozca mejor la naturaleza y circustancias de un asunto que he podido estudiar de cerca,

Para concluir diré á V. que vengo determinado, como indiqué á V. en mis primeras entrevistas, á defender la causa de la paz bajo los diversos aspectos de nuestra honra, de nuestra conveniencia, de nuestros recursos, de los heróicos sacrificios del ejército, de nuestras relaciones con el Africa y con Europa. Si V. quiere dar cabida en las columnas de *La Iberia*, que tan gratos recuerdos para mí tiene, á mis pobres artículos, V. colmará mis deseos y llenará de alegría mi corazon; sino, iré con el llanto en los ojos, pero con la tranquilidad en la conciencia, como un hijo arrojado sin motivo del hogar paterno, á sostener donde pueda y como pueda los sacrosantos fueros de la razon y la justicia.

De V. atento S. y A. Q. S. M. B.—GASPAR NUÑEZ DE ARCE.—Madrid 29 de marzo de 1860.»

La *Correspondencia* dice lo que sigue:

«Todo el mundo comprende que mientras no venga á Madrid el general en jefe y presidente del Consejo de ministros, es aventurado y arbitrario cuanto se diga sobre rumores de modificacion ministerial. El es quien debe plantear las cuestiones políticas próximas á resolverse, y ante él ha de fijarse la actitud respectiva de los individuos del gabinete, para que enterada S. M. la Reina, si no hubiese conformidad, pueda resolver lo que en su alta sabiduría estime mas conveniente para los intereses públicos.

Son, por tanto, cálculos quiméricos los que ahora se hacen, no habiendo mas de cierto en todo lo que se cuenta, que el propósito anunciado *por uno de los señores ministros*, de retirarse á la vida privada.

La Epoca indica como cosa segura, que el general designado para quedarse al frente del ejército de Africa, así que regrese á Madrid el duque de Tetuan, es el conde de Reus.

Al dar cuenta *El Reino* de la dimision del Sr. D. Cárlos Navarro, añade lo siguiente:

«Nos han asegurado que dicho señor será nombrado cónsul de España en Bayona, y que los demas escritores que han regresado del campamento obtendrán otros destinos análogos.

Hemos visto el prospecto de una obra que con el título de *Filosofía social*, va á publicar el Sr. D. José Roman Leal. Tenemos muy buenas noticias de la obra, pero queremos esperar á conocer algo de ella para juzgarla con datos á la vista. Sabemos que trata de traer á juicio todas las modernas filosofías y las antiguas, decidiendo cuál es la que lleva y atesora la solucion de los problemas sociales que hoy agitan al mundo.

Hemos oido asegurar, dice *El Clamor Público*, que *La Correspondencia de España* volverá en el presente mes á manos del Sr. Santa Ana, refundiéndose en otro periódico.

Otro diario anuncia que el Sr. Corradi volverá á encargarse de la direccion de *El Clamor*.

Por la junta provincial de beneficencia de esta corte se publica el pliego de condiciones, bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la publicacion del *Diario oficial de Avisos*.

S. M. la Reina, segun manifiesta el órgano oficial, ha visto con particular agrado las felicitaciones que con motivo de la toma de Tetuan han dirigido por sí y en representacion de su clero diocesano los Prelados de Sevilla, Córdoba, Guadix, Avila, Cuenca, Osma, Teruel, Orense, Tarazona, Málaga, Plasencia, Segovia, Urgel, Orihuela, Jaen, Tuy, Canarias y el gobernador eclesiástico del Real sitio de San Ildefonso.

El cónsul de la nacion en Bayona participa con fecha 23 del corriente el fallecimiento de doña Francisca Gossens, viuda de D. X. Yruegas, natural de Bilbao. Dicha señora residia en San Juan de Luz, donde se hallan los efectos que fueron de su propiedad bajo la custodia del vicecónsul de España, ante el cual habrán de deducir sus respectivos derechos las personas interesadas en la sucesion á que se ha hecho referencia.

Se ha recibido en Madrid la noticia del fallecimiento del príncipe de Galitzin, embajador de Rusia en España, ocurrido en Montpeller.

Uno de los oficiales de nuestro ejército de Africa ha mandado de Tetuan una vela á la Vírgen del Pilar, que se venera en la iglesia de Montserrat de esta corte. Es muy original, pues su forma es cónica, de una vara escasa de larga, y su peso tres libras: está cubierta de una capa azul con adornos plateados: la torcida es de un grueso cordon doble, del que se halla colgada en la capilla de dicha imágen.

Se ha autorizado al ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) para la contratacion de un empréstito por valor de 340.000 reales, con destino á la reedificacion de la casa consistorial.

El teniente de navío D. Prudencio de Urcullo y Zulueta, ha sido nombrado profesor de la Escuela especial de ingenieros marinos.

La paz se firmó en la tienda de campaña que el Sr. Rubio de Velazquez, que solicitó con empeño pasar desde la isla de Cuba á Africa, trajo de la referida isla, y con la cual obsequió al señor duque de Tetuan.

Aunque no ha de retardarse mucho, dice *La Correspondencia*, el regreso del duque de Tetuan, es cierto que en contestacion al despacho que le fue dirigido de Madrid, ha respondido, que atenciones urgentes reclamaban aun su presencia por algunos dias al frente del ejército.

Hay noticias de la Habana que alcanzan al 8 de marzo, y de Puerto-Rico, que llegan hasta el 15. El telégrafo lo ha participado desde Southampton, así como que no ocurria novedad en aquellas provincias ultramarinas.

Van á despedirse de seiscientas á mil acémilas de las contratadas.

Aun no hay nada resuelto sobre el nombramiento de plenipotenciarios para el tratado de paz.

El parte del estranjero mas interesante, es el de Nápoles.

Nosotros siempre hemos creido que el Rey de esa nacion ha de ser el enemigo mas resuelto de la obra que están consumando los revolucionarios.

Hé aquí los partes:

«*Berna* 30.—Ciento cincuenta saboyanos habitantes de Ginebra, han salido para ocupar á Thonon en el Fauciny. El Consejo federal ha prevenido á las potencias, que repriman enérgicamente semejantes tentativas.

Nápoles 26.—El Rey ha puesto en conocimiento de Villamarina que las tropas napolitanas entran en las Marcas. Parece que Villamarina ha protestado contra esta invasion.

Lóndres 31.—Una interpelacion de Peel relativa á Suiza, no ha sido contestada.»

El comandante general de las fuerzas navales, al ministro de Marina:

«Fondeadero de Tetuan 30 de marzo, á las diez de la mañana.

Amaneció la barra navegable, y se desembarcó la tropa.

Se están embarcando enfermos, y se ha principiado de nuevo la descarga.

Viento de SO. chubascoso y fresco.

La barra en el temporal ha estrechado mas su entrada, dificultando el trabajo.

Se ha despachado para Cádiz, con averías el *San Servando*, vapor de la empresa del Trocadero.»

El último parte del Serrallo es del 29 á las once, y dice así:

No ocurre novedad. El tiempo mejora. Viento SO.

El estado de salud de las tropas, satisfactorio.

La vida y ejemplos de Jesucristo son el tipo del cristianismo.

(*Augusto N. Tom. 3, cap. 2.*)

Así concentraba su idea el célebre apologista de la Religion, y aun pudo añadir: «La vida de Jesucristo es la historia de la iglesia; y esto parece que quiso dar á entender el Salvador cuando dijo á sus apóstoles: no es el discípulo mas que el maestro.

Fija la mente en esta idea, y contemplando los hechos contemporáneos, fácil es á cualquiera hallar en globo la semejanza de estos con los del tipo del cristianismo. Si á mí me han perseguido, tambien á vosotros os perseguirán, dijo el mismo: hé aquí la historia de las persecuciones de la Iglesia. Desde la cuna al sepulcro Jesucristo; desde su nacimiento hasta la consumacion de los siglos, a Iglesia tendrá que sufrir. Pero así como entonces hubo almas generosas y compasivas que en cuanto estuvo de su parte consolaron al afligido, tampoco faltarán estas en las diversas aflicciones por que ha de pasar la Esposa del Cordero.

No quiero detenerme á examinar las Marias que en diez y nueve siglos han seguido al Redentor para alimentarle, llorarle y ofrecerle aromas. Sin embargo, cuando recuerdo estas palabras del Evangelio: *Y habia allí unas mujeres mirando de lejos: Y le seguia una multitud grande de pueblo y de mujeres, las cuales lo plañian y lo lloraban*, cuando lo llevaban á crucificar: cuando recuerdo, digo, estas palabras y el hecho que espresan, involuntariamente se vienen á mi memoria Pio IX y las señoras francesas.

No es mi ánimo formar el paralelo entre las persecuciones que de sus hermanos sufrió el Redentor, y las que de sus hijos está sufriendo su Vicario en la tierra. Tampoco me detendré á formar parangon ni á buscar analogías entre aquellas mujeres que en Jerusalen, al tiempo de la Pasion, con santa intrepidez siguen á Jesus, y las señoras de Paris que de lejos contemplan á Pio IX, le lloran y le ofrecen con heróico valor el consuelo que les es dado prestarle; aromas tanto mas gratos cuanto mas bañados van con lágrimas.

LAS DAMAS DE PARIS: SÍ, DE PARIS ENVIAN SOCORROS AL SÚMO PONTÍFICE.

¿Y qué haceis vosotras, damas españolas? ¿Ce[illegible] deis, por ventura, á aquellas en amor al Vicario de Jesucristo? No. ¿Teneis las dificultades que ellas? No. ¿Careceis de un óbolo que ofrecer? No. ¿Pu[illegible] de qué proviene vuestra inaccion?

Esta pregunta hecha á las señoras de provincias ha tenido esta respuesta:

«Esperamos á ver qué hacen las señoras de la corte: su ejemplo nos marcará el camino que sigamos.»

Ahora bien: Si ocupado el gobierno en gravísimas atenciones no puede tomar en esto la iniciativa, como deseara, tenemos los fieles la seguridad de que no nos lo ha de impedir, antes al contrario, aplaudirá el que los católicos españoles no cedan en amor filial hácia el Romano Pontífice á ninguna nacion del mundo.

Al sexo piadoso conviene imitar á las valerosas Marías de Jerusalen, y puesto que la guerra es contra la impiedad, á las señoras, como mas piadosas, toca llevar la bandera. Principien las señoras de la corte, y pronto serán secundadas por las de provincias: principien las señoras y pronto las seguirán los que de caballeros católicos se precian. En cada provincia está designado el depositario. Los señores Obispos lo aceptarán con el mayor placer: ellos serán los apóstoles á cuyos pies pongamos los fieles cuanto podamos ofrecer para las gravísimas necesidades de la Iglesia: el tiempo urge, y las necesidades apremian y *bis dat qui cito dat*: quien da luego, da dos veces.

ANTONIO REGIDOR.

Parece que el objeto de haberse llevado el general Echagüe 13 batallones á Ceuta, ha sido el de desahogar de tropas el campamento, para evitar las enfermedades que puedan ocasionar los calores.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 31 premios mayores de los 1,425 que comprende el sorteo de la lotería moderna, celebrado el 31 de marzo de 1860.

Número 19,158, 40,000 ps. fs., Madrid; 3,[illegible] 10,000, Cádiz; 25,671, 1,000, Barcelona; 1,[illegible] 1,000, Reus; 32,527, 1,000, Zaragoza; 9,528, 1,[illegible] Sevilla; 19,374, 1,000, Barcelona; 10,344, 1,[illegible] Palencia; 7,496, 1,000, Madrid; 15,693, 1,[illegible]

Ubeda: 7,475, 1,000, Santiago; 28,491, 1,000, Madrid; 12,918, 1,000, id.; 543, 1,000, Avila; 36,219, 1,000, Segovia; 8,349, 1,000, Zaragoza: 32,103, 500, Coruña: 6,135, 500, Cádiz: 12,515, 500, Barcelona; 21,525, 500, Madrid; 12,577, 500, Figueras; 18,972, 500, Madrid: 4,628, 500, Badajoz: 35,625, 500, id.; 24,388, 500, Madrid; 24,107, 500, Ciudad-Real; 22,887, 500, Antequera; 8,685, 500, Madrid; 27,712, 500, id.; 23,916, 500, id.; 4,862, 500, Lorca.

El sorteo inmediato se verificará el dia 14 de abril. Corresponden á dicho sorteo 37,000 billètes á 120 rs., divididos en octavos á 15 rs. cada uno. Consta de 1,425 premios, distribuyéndose en estos 166,500 pesos fuertes. Los premios mayores asienden á 32.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 25 de Marzo.

Setecientas y mas camas se habian preparado en estos hospitales, y cuando todos, *nemine excepto*, esperábamos por momentos la noticia de la toma del Fondak, pero como siempre, con pérdidas tan sensibles como considerables de nuestro ejército; hé aquí que dos señores jefes de los tercios vascongados, y un oficial subalterno del ejército de Africa, entran con caballos á rienda suelta por la puerta del Cid, y se dirijen á la plaza de España: allí anuncian al público *que la paz está firmada*; aun no han acabado de pronunciar la última palabra, cuando el pueblo y los soldados gritan llenos de júbilo *¡viva la paz, viva la Reina, viva el vencedor de Africa!* Muy luego el estampido del cañon de la Alcazaba, y el sonido de las campanas avisan á todos que la paz está hecha.

Despues de una hora, el general en jefe entra en la ciudad, acompañado de su estado mayor, y es saludado con vivas y aplausos. Los hebreos, que tambien tomaron parte en la fiesta, le improvisaron un arco triunfal adornado con colgaduras, banderas y cascos, y una inscripcion que decia: *Al duque de Tetuan.*

La paz está firmada; pero los artículos de que se compone este solemne pacto, no los saben mas que el general O'Donnell y su secretario; Muley Abbas y el intérprete. No soy amigo de escribir sin mas apoyo que el de las congeturas, y de consiguiente, aquí concluyo suscribiéndome de V. su mas atento capellan Q. S. M. B.—TOMÁS MAJUELO.

A dicha carta acompaña la siguiente

Relacion numérica de los heridos ingresados en los hospitales dè Tetuan en los dias 23, 24 y 25, de resultas de la batalla del 23 de marzo de 1860.

Clases.	Clasificacion de las heridas.	Número.
Oficiales	De cabeza	8
	De pecho	6
	De vientre	6
	Estremidades.	
	Superiores	26
	Inferiores	18
Tropa	De cabeza	44
	De pecho	60
	De vientre	128
	Estremidades.	
	Superiores	244
	Inferiores	276
	Totales	816

Tetuan 25 de marzo de 1860.—TOMAS MAJUELO.

NOTA. Ademas de los señores oficiales que se anotan, hay cuatro en casas particulares.—Es copia del parte que pasó el facultativo, jefe local de los establecimientos de hospitales militares de Tetuan.

MARSELLA 26 de marzo.

La situacion de Italia continúa empeorando, y ya sabrá V. que hasta en la misma ciudad de Roma se ha estendido la propaganda y amaños estranjeros. Es preciso que el general Goyon tenga instrucciones muy terminantes para tolerar por un instante semejantes demostraciones escandalosas como las de estos últimos dias; no siendo así, y conociendo su carácter y adhesion al Sumo Pontífice, no puede concebirse el que no las haya prevenido.

Esto indica á V. de donde procede todo el mal y trastornos de la península que la pérfida Albion quiere completar para apoderarse de la isla siciliana que tanto há codicia, y para lo cual pone en juego todos los elementos de que dispone. Estas nuevas y recíprocas adquisiciones á espensas del derecho público y de solemnes tratados, acabarán, sin duda, mas ó menos, próximamente, por abrir los ojos á los que aparentan tenerlos cerrados, yá reunir las fuerzas de que pueden disponer para poner coto á tanta iniquidad.

Así se comprende la indiferencia y ninguna confianza que inspiran los sucesos actuales; es superior á todo el temor del porvenir, y por esa razon puede asegurarse que, en vez de alegria, solo se advierte tristeza y la paralizacion de los negocios cada vez mayor. El estado de la clase obrera en Paris, y Lyon principalmente, es desastr so; el de los fabricantes, en gran decadencia.

Desde que principiaron los asuntos de Roma, se ha advertido que recogen en la frontera y administraciones de correos muchos números, en virtud de órdenes superiores; pasan con frecuencia tres y cuatro dias sin recibirse ningun número. ¡Qué mal gusto debe tener la verdad!

ACTITUD DEL GOBIERNO FRANCES EN LA ESCOMUNION.

Es notable y grave por mas de un concepto el contenido del siguiente despacho telegráfico recibido de Paris:

«*Paris* 1.° de abril.—El *Monitor* de hoy manifiesta que el gobierno, en atencion á las actuales circunstancias, se cree en el deber de recordar que el Concordato vigente prohibe recibir, publicar, imprimer y poner en circulacion, sin autorizacion del mismo gobierno, ninguna Bula, Breve, rescripto, mandato, provision ú otros acuerdos de la corte romana.»

Seria lo que nos quedaba que ver que el gobierno de la católica Francia negase el pase á una Bula de escomunion. Sin embargo, el gobierno del vecino imperio no ignora que las escomuniones sin el pase producen sus terribles efectos.

Nosotros no queremos decir con esto que dejen de cumplirse las leyes.

Nos parece, sin embargo, ridículo, que cuando todo el mundo sabe ya que la escomunion ha sido lanzada, y conoce á los personajes á quienes hiere, se recurra á ese pueril medio para que no se haga pública.

RESUMEN HISTÓRICO DE LA CUESTION DE SABOYA.

Tomándolo del *Daily News*, insertamos el siguiente resúmen histórico de la cuestion de Saboya, resúmen que aquel periódico ha hecho en vista de las correspondencias que han mediado entre Inglaterra y Francia.

Escusamos encarecer la importancia de estos documentos: nuestros lectores la comprenderán por la simple lectura de ellos.

«Las preguntas hechas con frecuencia en el Parlamento al ministro de Negocios estranjeros, respecto á las probabilidades de anexion de Saboya á Francia, provienen del deseo de conocer fijamente cuáles han sido el lenguaje y la conducta de nuestro gobierno en una cuestion, ante la que no podia permaneeer indiferente ni callado. La correspondencia oficial relativa á este asunto está ya sobre la mesa del Parlamento, y el público puede decidir por sí mismo si ha sido ó no dignamente representado. Basta hojear ligeramente estos despachos, para convencerse de que no pudieron publicarse antes de ahora.

Los primeros documentos contienen los deseos, las intenciones y las promesas de Francia. El último despacho, tiene la fecha del 18 de febrero, y está dirigido á lord Jhon Russell por lord Cowley, quien refiere en él una conversacion que tuvo con M. Thouvenell. Sostiene el ministro frances, dice lord Cowley, que el lenguaje de V. E., aunque fundado, puede ser rebatido; pero ignoro si piensa hacerlo. El plazo de diez dias señalado al gobierno frances para que contestase, satisfacia las consideraciones de la política mas exigente, y solo despues de trascurrir dicho plazo se han publicado los despachos.

El deseo de anexionar la Saboya, francamente manifestado antes de la guerra pasada, corria de nuevo de boca en boca despues de la conclusion de los preliminares de Villafranca, y sabedor lord Cowley desde el mes de julio por el capitan Harris, nuestro ministro en Berna, de la inquietud que se advertia en este pais, proporcionó ocasion de que el gobierno de Napoleon III espusiese sus ideas acerca del particular. El conde Walewski manifestó á nuestro embajador que no existia arreglo alguno sobre este punto; pero que si Cerdeña llegaba á ser un reino poderoso, era racional suponer que hiciese por otra parte concesiones de territorio. Replicó lord Cowley que esperaba que el Emperador por interes propio no se dejaria llevar á tales proyectos. El mismo dia en que lord John Russell supo esta conversacion, dirigió á Paris un despacho en el que reprobaba de una manera enérgica, pero comedida, esta idea de estension del territorio.

Recordaba el ministro inglés la declaracion del Emperador en Milan, y advertia que si se realizaba la anexion de Saboya, nada podria oponerse el dia en que se reclamasen los límites naturales de la orilla izquierda del Rhin, y que el Emperador en tal caso podria acabar por ser víctima de las sospechas que habian hecho sucumbir á su tio: esto mismo dijo el gobierno inglés al conde de Persigny. Resulta tambien que lord Cowley dirigió á Lóndres un despacho el 9 de julio, anunciando que el conde Walewski le aseguraba que el Emperador habia renunciado á toda idea de anexion; y por ello felicitó sinceramente el gabinete inglés al gobierno de Napoleon.

Mientras se celebraban las conferencias de Zurich se despertaron de nuevo temores en el gobierno suizo, si bien no podia señalarse acto alguno que tendiese abiertamente á la anexion.

En enero, sin embargo, se declaró un movimiento en Saboya á favor de las ideas anexionistas, y no habia acabado el mes cuando publicó la *Patrie* un artículo en qu decia que Saboya iba á formar otra vez parte de Francia, y llamaba á los Alpes «un decreto de Dios.» Entonces lord Cowley comunicó á Lóndres que se trataba de nuevo, y muy seriamente, de la anexion, y que no podia dudarse de que esta entraba en las intenciones del gobierno frances. Lord John Russell, decia el 28 de enero á lord Cowley, que habia comunicado á la Reina su despacho, y recordando á este las seguridades dadas por el gobierno frances, no queria entrar en discusion.

Despues de mencionar la declaracion hecha por Napoleon en Milan, lord John Russell manifiesta abiertamente la esperanza de que el Emperador obre de acuerdo con aquella. Al recibir este despacho lord Cowley, fue á ver á Mr. Thouvenell; pero antes estuvo con el conde Walewski, quien no dudó en reconocer la exactitud de la conversacion de que hablaba el embajador inglés; haciéndole, sin embargo, observar, que contestó en la hipótesis de que se aceptasen los preliminares de Villafranca, y recordando tambien que habia dicho á lord Cowley, que si el territorio de Cerdeña se estendia, Saboya y el condado de Niza debian volver á pertenacer á Francia.

Lord Cowley recibió el 4 de febrero en su entrevista con M. Thouvenell la respuesta oficial del gobierno frances á las representaciones de Inglaterra. Esta contestacion fue leida á lord Cowley, quien la trasladó sustancialmente á su gobierno en estos términos:

«Es verdad que en las bases discutidas por los gobiernos de Francia y Cerdeña al hacer juntos la guerra al Austria, se habia convenido que se cederian en ciertas eventualidades Niza y Saboya á la primera de aquellas potencias. Estas eventualidades no se realizaron al momento de firmarse la paz. Pensó el Emperador que si la suerte de la guerra hubiera estendido el territorio de Cerdeña en términos que las proporciones del poder militar de los dos paises se hubiesen alterado, podia pedir justam nte á esta potencia el territorio necesario para restablecerlas; pero mientras el engrandecimiento de Cerdeña se limite á la Lombardia, no existe, en sentir del Emperador, razon bastante para pedirla el sacrificio de una parte de su territorio.»

Los preliminares de Villafranca y el tratado de Zurich dejaron á Italia distribuida tal cual estaba antes de la guerra, si se esceptúa la provincia lombarda. Los diferentes Estados debian, segun este tratado, formar una confederacion puramente defensiva.

Todo lo que deseaba el gobierno frances era la realizacion de este plan, y entonces no tendrá razon para pedir al Piamonte concesion alguna de territorio.

Pero las cosas han cambiado completamente, y el gobierno mismo de la Reina hace proposiciones que conducen á uno de estos dos resultados: ó los pueblos de la Italia central se pronuncian en favor de un reino del centro, ó insisten en ser anexionados á Cerdeña.

Considerando en el primer caso el gobierno frances que esta solucion está comprendida en los acuerdos del tratado de Zurich, no creerá necesario preocuparse por la seguridad inmediata de la frontera francesa. Pero el gobierno frances no podria consentir en la formacion de un reino de mas de diez millones de almas, sin tomar precauciones para la seguridad futura de Francia. No se procede, pues, por espíritu de conquista y engrandecimiento, sino simplemente por via de precaucion.

El gobierno frances, sin embargo, al pedir garantias para las seguridades de Francia, no tiene la menor intencion de violar las que Europa ha creido necesarias para la suya. La anexion de Saboya no perjudicaria á la neutralidad de Chablais y Faucigny: verdaderamente seria acertado, en opinion del gobierno frances, unir definitivamente estos distritos á Suiza.

En la conversacion tenida despues de la lectura de este documento, dijo lord Cowley al ministro, que sentia que el gobierno frances tuviese tales intenciones; que el documento que acababa de oir leer no era á propósito para calmar los temores de Europa, y que en opinion del gobierno de la Reina no podia tratarse de la anexion de Saboya sino ante todas las grandes Potencias.

Contestó M. Thouvenell que no le era posible dar contestacion definitiva sobre asunto de tanta importancia sin tomar las órdenes del Emperador; pero que lord Cowley podia desde luego decir al gabinete inglés que «si el gobierno de la Reina estaba dispuesto á admitir que la anexion de los Estados de la Italia central á Cerdeña no pudiese llevarse á cabo sin el consentimiento de las grandes Potencias de Europa, el Emperador aceptaba las mismas condiciones para Saboya.» En ambos casos es uno mismo el principio, añadia el ministro, y no puede aplicársele á uno sin aplicarlo tambien al otro.

Lord Cowley respondió que era preciso establecer el paralelo; que Cerdeña fuese un estado tan rico y poderoso como Francia, que la anexion de un nuevo territorio á esta Potencia podria alterar el equilibrio del poder en Europa; y que no podria decirse lo mismo de Cerdeña, siendo así que este reino llegaria á formar con la anexion un Estado de diez á doce millones de almas.

Lord Cowley ha preguntado ademas si en ciertas eventualidades llegaria á hacerse la anexion por la fuerza sin contar para ello con el Rey de Cerdeña ó con el pueblo saboyano. M. Thouvenell se apresuró á negar rotundamente intencion semejante, y añadió un *memoradum* al papel que habia leido á nuestro ministro, á fin de que se comprendiese bien que jamás habia pensado el Emperador violentar la voluntad del Rey de Cerdeña ni la de los pueblos.

El 10 de febrero dió las mismas seguridades el Emperador en persona á lord Cowley. No negaba que, en ciertas eventualidades y por los motivos ya espuestos, le asistiese el derecho de pedir una frontera conveniente para Francia; pensaba que el deseo de los saboyanos era reunirse á Francia, y no comprendia por qué, escuchando los votos de los pueblos de los Ducados, no habia de obrarse con arreglo al mismo principio respecto á Saboya. Negó por último la intencion de anexionar este territorio contra la voluntad de sus habitantes, y sin haber consultado á las grandes Potencias; y autorizó á lord Cowley para que pusiera en conocimiento de su gobierno lo que acaba de manifestarle.

Tal es la última declaracion del gobierno frances concerniente á este asunto.

¿No se ha contestado aun al despacho de lord Jhon Russell en que se recapitulaban las objeciones á la anexion de Saboya.»

Hé aquí los partes del estranjero, sobre cuyo contenido llamamos la atencion.

La atmósfera políti a cada dia va cargándose mas, y es imposible que deje la Providencia de demostrar en esta ocasion la ineficacia del egoismo para precaver las catástrofes de que Europa está amenazada.

La obra revolucionaria es verdad que se consuma, pero no *permanenerá*.

Lóndres 31.—Anoche pronunció sir Roberto Peel en la Cámara de los Comunes, un largo discurso acerca de la cuestion suiza, que cree digna del apoyo de la Europa, pues ve amenazada su neutralidad por la anexion de la Saboya. Censura al Rey de Cerdeña por esta cesion, y dice que Inglaterra ha sido engañada por Francia. Teme que Napoleon no pueda contener al pueblo frances si se ve escitado por el deseo de conquistas. No habiéndole respondido ningun ministro, la Cámara pasó á otros asuntos.

Chambery 31.—Garibaldi ha sido nombrado diputado por Niza. Seis colegios electorales del territorio reclamado por la Suiza, han elegido cinco diputados franceses y uno suizo: 150 saboyanos ó individuos de la sociedad de fruteros se apoderaron del vapor *Aguila*, y se dirigieron á Thona enarbolando el pabellon suizo. El Consejo federal ha tomado medidas contra esta loca intentona.

Marsella 31.—En caso de salir los franceses de Roma, las tropas pontificias ocuparán la capital, y las napolitanas, las Marcas de Ancona.

El general Lamoriciere se propone inspeccionar el estado del ejército papal. El periódico oficial romano, con motivo de la recepcion de 300 irlandeses, dice que la Irlanda es siempre heróica, á pesar de sus desgracias. El lenguaje de dicho periódico es muy benévolo con Francia.

Berna 31.—El Consejo federal ha resuelto po-

ner el contingente [illegible] del reino á las órdenes del coronel Ziegler, y decidido enviar una nota á las potencias, manifestando que tomará medidas enérgicas para impedir que se repitan tentativas como la del dia anterior.

Berlin 31.—La nueva *Gaceta de Prusia*, dice que la respuesta del gobierno prusiano á la nota francesa, pone grandes objeciones á la anexion de Saboya, porque no debe, sin embargo, considerarse como protesta.

Paris 31.—Segun *Le Courrier du Dimanche*, el Gran Duque de Toscana y el Duque de Módena, han protestado contra la anexion de sus estados á Cerdeña. *La Patrie* anuncia que Nápoles no piensa intervenir en los asuntos del Papa.

Dicho diario desmiente el telégrama relativo á la jarana de Suiza. Parece que fueron 300 ginebrinos los que en dos vapores pretendieron invadir la Saboya, pero fueron enérgicamente rechazados en las márgenes del lago de Ginebra.

Francfort 31.—El Austria ha notificado á la Dieta su protesta contra la anexion de los ducados italianos.

La Prusia ha renovado sus reservas contra la última resolucion concerniente al negocio de Hesse.

Turin 30.—Han marchado los comisionados para arreglar con Francia la cuestion de fronteras.

Varias dimisiones en Chambery.

Los carabineros del Papa han tirado al suelo en Pésaro las armas de Cerdeña, puestas en la puerta del vice-cónsul sardo.

Lóndres 30.—Se ha adoptado una mocion de Mr. Lindiay para proponer á la Reina entrar en negociaciones con Napoleon sobre un tratado aboliendo mutuamente todos los derechos sobre los buques é introduciendo variaciones en las leyes francesas sobre navegacion, á fin de estrechar las relaciones comerciales y amistosas.

PROCLAMAS REVOLUCIONARIAS.

Seguimos nuestro sistema de servirnos de la prensa ministerial para enterar á nuestros lectores de ciertos hechos.

Dice *La Correspondencia:*

«Ayer recogió la policía en diferentes sitios de la poblacion, proclamas estúpidas, cuyo carácter de letra se asemeja mucho al de la famosa lista de proscripcion: nosotros hemos recibido tambien bajo sobre, diferentes ejemplares, sin contar otros anónimos llenos de lindezas: tambien de Paris se recibieron despachos telegráficos preguntando si era cierto que habia ocurrido en Madrid una sublevacion: el plan, que por supuesto no tiene otro objeto que el de alarmar, está trazado por personas diligentes; solo que nos parece que debe vivir algo atrasado de noticias sobre el movimiento de las ideas; allá hace unos cuantos años, con unos millares de impresos y unos pocos miles de duros era empresa fácil alterar la tranquilidad, ahora la hazaña se [illegible] desde luego, el público ha aprendido mucho, y por mas esfuerzos que se hagan, no se conseguirá producir desasosiego, que es el único resultado á que se aspira, porque en cuanto á acudir á vias de hecho, no hay recelo mientras exista un gobierno decidido á hacer respetar su autoridad.»

Y dice *El Clamor:*

«Algun enemigo del valiente general Prim y del bizarro ejército de Africa, cuyas glorias envidiará sin duda, ha impreso furtivamente una especie de proclama ó alocucion, de la cual circularon ayer numerosos ejemplares. Estamos seguros de que el sensato é ilustrado pueblo de Madrid conoce perfectamente el objeto ruin y villano de esta publicacion, y que por tanto no producirá en él mas efecto que el desprecio ó la indiferencia. Hilan muy gordo ciertos habilidosos para que no descubran la trama los mas miopes.»

Segun los partes telegráficos que publica la *Gaceta*, habia empezado ya el embarque de nuestras tropas de Africa en Tetuan.

Los generales Ros de Olano y Cervino, con algunos oficiales y tropa, habian llegado á Málaga el 31. El general Galiano habia ido á Algeciras.

El general D. Enrique O'Donnell ha partido de Alicante para la playa de Tetuan á bordo del *Vulcano*.

Ha llegado á esta corte desde Andalucía, el señor Blanco del Valle, cónsul que fue de España en Tánger.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1[2 á 52.—La cebada, de 28 1[2 á 30 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 77 á 80. —Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA

San Ulpiano y San Pancracio, mártires, y San Benito de Palermo, confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consolid.	44 90, 80 y 75 c.		CONSOLIDADO. 45-55 c., 44-95 y 90 f. p v.
Tit. del 3 p. 0[0 dif...	35-10 c. 35 34-95 c. y 35		45-40 f. c. f.
Amort. de primera....		18-30 d.	
Id. de segunda........		14-50	DIFERIDO.
Deuda del personal....		10-80	35 70, 60 y 15 f. p. v.
Acciones de carretera. 8 por 100 anual.			35-50 y 35 f. p. fir,
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94	
Id. de á 2,000 rs......		94—50 d.	

Acciones del Banco de España. 188.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 21.....	3 1[4		33 1[4	
Amsterdam 24..	4 7[16		33 5[8	
Francfort 24..	43		33 7[8	
Lóndres 22..		45 3[8	34 1[2	
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 30...	44 1[4	46	34 1[2	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-10.
Consolidados ingleses, 94 1[4.
Idem 94 3[8.

Por todas las secciones no firmadas

F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Ademas de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

¡DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 3 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1505.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 1.° de abril.

Muy señor mio: Como testimonio de amor y respeto al Sumo Pontífice, remito á V. adjuntos seis billetes de 500 rs. cada uno, en mi nombre y en el de mi esposa, con que por ahora nos suscribimos. Se servirá V., Sr. Director, dar cabida en las columnas de su periódico á estas líneas, para que llegue á nuestra noticia que obra ya en poder de V. dicha cantidad, y que por lo tanto pronto estará á disposicion de nuestro Padre Pio IX, que es quien ha de salvar á la sociedad.

Queda de V. S. S. Q. B. S. M.

UN TITULO DE CASTILLA.

Doña Bernarda Nuñez de Haro, suscritora á LA REGENERACION.......	40 rs.
Doña Cármen Vazquez de Aldana..	100
Un dependiente de comercio......	20
Otro id. id....................	10
Una criada de servicio...........	10
Cristina Sastre...................	4

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Como suscritor que soy de su periódico, tuve ocasion de ver el gran pensamiento de abrir una suscricion para atender á las graves necesidades que rodean á nuestro Jefe de la Iglesia, y en aquel momento contraje un solemne compromiso de contribuir con lo que pudiera, y al efecto remito á V. la insignificante cantidad de 100 rs., como prueba inequívoca de mi verdadero celo por las creencias religiosas.

Su atento S. S. Q. S. M. B.

FRANCISCO GARCIA HERRANZ, farmacéutico.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Siempre he creido, gracias á Dios, que para vivir bien en la otra vida, es necesario trabajar mas que para vivir en esta; y que cuando la libertad de conseguirlo peligra en el siglo de las libertades, el cristiano debe dedicar sus primeros sacrificios á su emancipacion. Pequeño es el que yo puedo ofrecer por la libertad de la Cabeza de la Iglesia, que está oprimida, porque no tengo rentas y mi trabajo es débil; pero habiendo 200 millones de católicos, con bien poco cada uno habria bastante, me parece, para comprar nuestra libertad de los poderosos que nos esclavizan, y me apresuro á presentar mi parte, rogando á Dios confunda á sus enemigos y premie á V. tan buena obra.

Esta carta tiene por objeto animar á los tímidos, que se les figura que dando poco no se puede adelantar mucho, y no se resuelven. Ofrezco 4 rs.

JUAN MANUEL PRIETO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 30 de marzo.

Cumplo el mas grato de mis deberes, remitiendo á V. la humilde ofrenda de 160 rs. para la suscricion en favor de nuestro amantísimo Padre el Papa, Vicario de Jesucristo en la tierra, tan angustiado en estos momentos por las tramas infernales de sus implacables enemigos, que aspiran á coronarle de espinas y poner un cetro de caña en sus augustas manos, para saludarle despues, á manera de los judíos, como Rey de farsa. Católicos, no consintais con vuestra apatía que se repita en pleno siglo XIX el horrible sacrilegio que estremeció á toda la naturaleza, y que llorais todos los años, y ahora mismo, al pie de los altares cubiertos de luto.

De V. afectísimo amigo, JOSÉ CARRILLO, presbítero.

Sr. Director de LA REGENERACION.

LOSA DEL ARZOBISPO 28 de marzo.

Con gusto hemos visto las columnas de su periódico, abiertas para recibir suscriciones á favor del Sumo Pontífice. Es tiempo de ofrecerle adhesiones y recursos: ya que los clubs revolucionarios se proporcionan medios para hacer mas angustiosa la situacion del bondadoso Pio IX, debemos tambien todos los católicos ofrecer nuestro óbolo, nuestro reposo y nuestra vida para consolar á nuestro supremo Pastor.

Adjunta va la letra de 400 rs., sin perjuicio de renovar mayores donativos, si Dios, en sus designios insondables, permite se alarguen los dias de prueba por que está pasando la Esposa del Cordero.

Suyos afectísimos, José Taverner, cura de Losa, 300 rs.—Antonio Aparicio Santed, beneficiado de Losa, 100 rs.

D. Antonio Gonzalez, vicario de las monjas franciscas de Valdemoro.	40 rs.
G. J. A., director de una escuela.	50
Una señora viuda, que disfruta una corta viudedad...............	40
Padre capellan de las Carmelitas Descalzas de Lesaca............	500

Sr. Director de LA REGENERACION.

Cuando se trata sacrílegamente de reducir al Padre mas rico de los padres y al Rey mas bienhechor de los Reyes á la clase mas vilipendiosa de los pobres, sus buenos hijos, aunque pobres, debemos, segun nuestras facultades, cada uno acudir á dulcificar su amarga suerte. Con este objeto, y en virtud de la suscricion que V. tiene abierta y tan laudablemente para subvenir á nuestro santísimo Padre el Pontífice romano, me apresuro á poner á su disposicion la adjunta letra de 100 rs. Soy un esclaustrado dominico, que no cuento con mas medios que mi pension en el desempeño de capellan de unas religiosas de mi órden.

FR. LIBORIO SANCHEZ.

LA ESCOMUNION.

Es tambien un hecho *consumado*, pero legítimo, la escomunion que Pio IX ha lanzado contra los enemigos de la Iglesia.

Admiremos otra vez mas los inescrutables designios de la Providencia, y preparémonos á observar cómo se cumplen sus decretos en esta época, una de las mas revueltas de la historia humana.

Los que creian que al siglo XIX, con su mentida ilustracion, y en nombre de un falso progreso, le estaba reservada la triste gloria de haber embotado las armas que la fe esgrime en su defensa, se han equivocado deplorablemente.

Ahí teneis, sabios del mundo, la cuestion pavorosa que vuestra soberbia ha suscitado.

Un pobre sacerdote es el que desafia las iras de Satanás, no vacilando en abrir sus lábios para proclamar la verdad.

Ahora no hay término medio que escoger: ó con Pio IX, ó con los escomulgados.

Hasta hoy solo han escrito sobre la escomunion tres de nuestros colegas, y como importa que España conozca lo que sobre este gravísimo asunto se dice, trascribimos á continuacion sus artículos. Los órganos de la revolucion todavía permanecen silenciosos.

J. CANGA ARGUELLES.

Los artículos á que se hace referencia, son los siguientes:

LA ESPERANZA.

Copia el despacho telegráfico, y luego continúa.

«Lo celebramos. Diferirlo un dia mas despues de tanto como en Italia, y en otras partes que no son Italia, han abusado los revolucionarios de la longanimidad de la Iglesia, habria sido como reconocer implícitamente lo que ellos están diciendo cada dia en alta voz y hasta con aire de magisterio; á saber: que ha pasado el tiempo de las escomuniones.

Pero ya nos parece estar viendo, ó, mejor dicho, vemos á cierta especie nueva de beatos que, levantando las cejas y arrugando la frente, esclaman, entre sabidillos y afligidos: «Lo sentimos; porque podrá ahora acontecer con los escomulgados lo que con Enrique VIII de Inglaterra.» Ante todas cosas les aconsejamos que, metiendo la mano en el pecho, vean, porque todo podrá ser, si hablan así porque tambien ellos han dejado de confiar en la virtud de las escomuniones, ó porque, previendo las consecuencias de la fulminada el 26, temen que se les malogre su plan de llegar al cielo sin necesidad de arrostrar las iras, ni siquiera renunciar á los favores de los poderosos de la tierra. En segundo lugar les decimos, para su consuelo, que puedan estar completamente seguros de que no verán ahora formarse ningun *establecimiento religioso* por el estilo del que levantaron en Inglaterra las manos sangrientas del *Defensor de la fe*. Lo que podrán ver es que los escomulgados arrojen la máscara de inocentes reformadores con que hasta el dia han cubierto su aversion al catolicismo y aun á todo linaje de culto religioso; y esto á ellos, que deben conocer mejor que nadie el daño que es capaz de hacer, no ya solamente un enemigo encubierto, sino un tibio defensor, no habrá de parecerles verdadero mal para la Iglesia.

Tambien nos parece estar oyendo á *los impíos* descarados, ó sea á los fanfarrones de impiedad, preguntarnos si creemos que los escomulgados, por el hecho de estarlo, se volverán tísicos. ¡Oh! no lo creemos probable, aunque sí posible. Una cosa es que estemos ciertos de que entre mil hombres de tal jaez apenas se encuentre uno que, viendo próxima su muerte, deje de llamar con premura al confesor, y otra que pensemos son capaces de sentir la voz de la conciencia mientras crean que les queda todavía mucho tiempo para gozar de los bienes terrenos. Lo que no dudamos es que, habiendo en el mundo mucha mas, infinitamente mas fe de la que ellos en su frialdad ó atolondramiento se imaginan, la escomunion será seguida de repugnancias y resistencias hácia los escomulgados, que los escomulgados se entregarán entonces á la rabia y á la venganza, y que el mundo, viéndolos fuera de sí, viéndolos atropellar sin reparo todos los principios de justicia y todos los derechos de la humanidad, hará en breve con la usurpacion lo que, segun la frase de Suetonio, hizo, al cabo de catorce años, con el hijo de Agripina: *Tale monstrum per quatordecim annos perpessus, terrarum orbis tandem destituit.*»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Despues de establecer la indisputable autoridad de la Iglesia para lanzar escomuniones:

«Digan, pues, cuanto quieran los que aparentan reirse de semejantes censuras, el escomulgado en esta vida por el Soberano Pontífice, privado queda para siempre de la eterna, porque en el mundo todo pasa, todo perece, menos la palabra de Dios.

Pero la escomunion mayor, el anatema, es no solo la pena mas terrible que puede imponerse á un cristiano, porque se le priva del mayor de todos los bienes, del bien único verdadero, que es el de estar unido con Dios en su Iglesia; sino tambien por los efectos materiales y visibles que, ademas de los espirituales, en el órden social produce. El escomulgado es ignominiosamente lanzado de la Iglesia; es un miembro podrido de ella que se corta y se arroja para que no corrompa á los demas: pierde todos cuantos derechos habia adquirido por el bautismo: queda privado de Sacramentos, de oficios sagrados, de potestad eclesiástica y de toda participacion en los bienes espirituales de los fieles; los cuales no pueden comunicar con él, ni admitir sus convites, ni recibirlo en casa, ni saludarle siquiera, so pena de escomunion menor.»

Espone despues todas las amarguras que debe haber sufrido el Pontífice para haber acudido á este estremo, y luego dice:

«Con razon estábamos anunciando desde el primer dia de nuestra aparicion, que se acercaba la hora de las soluciones definitivas: que el orbe entero tenia que dividirse presto en dos campos: el de la verdad y el del error, el de la luz y el de las tinieblas, el de la Iglesia y el de sus enemigos.

Esta hora ha sonado ya: esta es la hora de todos.

El que no está con el Sumo Pontífice, está contra el Pontífice; el que no está con la Iglesia, está contra la Iglesia, y el que promueve, auxilia, aconseja ó sigue la rebelion, la usurpacion y la invasion de los Estados Pontificios, está fuera de la Iglesia.

Ha llegado, pues, el dia en que la razon privada se someta humilde á la autoridad eclesiástica en la cuestion del dominio temporal del Papa. El que niegue esa autoridad, el que proclame doctrinas contrarias al derecho de la Santa Sede, ese es coadjutor, ese es consejero, ese es secuaz de la rebelion, de la invasion, de la usurpacion hoy perpetradas en los Estados Pontificios: ese está escomulgado.

Los católicos *sinceros*, los católicos *profundos* que al oponerse al dominio temporal de la Iglesia, tantas protestas de adhesion, de respeto y acatamiento han hecho al Vicario de Jesucristo, ahora tienen una magnífica ocasion de manifestar la sinceridad de sus palabras, la profundidad de sus sentimientos. Que reconozcan y confiesen públicamente que han errado, y quedaremos edificados con acto tan insigne de valor y de humildad. Mas si á pesar del fallo de la Iglesia, se encierran en un silencio vergonzoso, seguiremos compadeciéndolos: si, lo que es peor, se obstinan en el error, y lo siguen proclamando sin miedo á las censuras eclesiásticas, entonces ya sabemos, ya saben ellos cuál es su suerte.

Este anatema puede producir, producirá sin duda graves conflictos, grandes perturbaciones. ¿Pueden ser mayores, sin embargo, de los que se están verificando de algunos meses á esta parte, á ciencia y paciencia de todas las naciones europeas? Príncipes destronados, soberanos inicuamente despojados de sus dominios, tronos y territorios nuevamente amenazados, doctrinas impías proclamadas en todas partes, libertad para el mal, esclavitud para el bien, la impiedad tomando la voz del catolicismo para que el sencillo, el humilde, el ignorante se aturda, se confunda y caiga desvanecido en brazos de sus mayores enemigos, huyendo espantado de sus amigos verdaderos.... ¡Basta! Arrojad la careta, conozcámonos todos, deslíndese el terreno, segréguense los que indebidamente acampan con nosotros: si somos muchos, os venceremos; si somos pocos, os venceremos tambien.

Llegó la hora de la pelea; ya no hay medio de que nadie se confunda: Pio IX, nuestro Jefe, ha dado la consigna: ó con el Papa, ó con los escomulgados.

Este será el resultado del Breve de 26 de marzo; y no será por cierto el menor de los bienes que produzca.»

LA ESPAÑA.

Este diario formula su juicio en estos términos:

«Una palabra acerca de la escomunion lanzada por Su Santidad; y no mas que una palabra por hoy, pues ademas de que ya anteriormente hemos hecho algunas indicaciones, se nos presentará ocasion de ampliarlas, cuando el correo ordinario nos traiga algunos pormenores. No falta quien se ria y suponga que tambien Víctor Manuel y los partidarios de la usurpacion de la Romanía se reirán de los rayos del Vaticano. La insensatez produce siempre una risa estúpida: hay hombres que se rien de la muerte del cuerpo; ¿cómo no ha de haberlos que se rian de la muerte del alma que no pueden comprender porque no la ven con los ojos de la materia? Esa raza de hombres tiene una genealogía muy antigua: no se habia secado la tierra de las aguas del diluvio, cuando resonó, estremeciendo al mundo, su primera carcajada, saliendo de los labios y del fondo del pecho de un hijo perverso: mas no olviden los que la repiten, que aquella risa sacrílega tuvo por complemento estas terribles palabras, ¡*Maledictus Cham et semen ejus*! Estudien la historia de los hijos de Cham y tiemblen por la suya propia.»

RUMORES GRAVES.

Anoche circularon noticias gravísimas acerca de ocurrencias políticas en algun punto del reino: pero como no han llegado hasta nosotros de una manera autorizada, no nos atrevemos á reproducirlas y esperamos datos mas seguros para hacerlo.

A última hora, las noticias tomaban

mayores proporciones, pues, se hablaba de despachos recibidos en el ministerio de la Gobernacion y que las confirmaban en todas sus partes.

LEALTAD INGLESA.

Insertamos las comunicaciones siguientes del ministro inglés en Nápoles, y el estracto de la respuesta aprobativa del gabinete de Lóndres, no solo por ser documentos relativos á las graves cuestiones que hoy se agitan en Italia, sino porque ellos demuestran mejor que nada los indignos manejos de la revolucion para subvertir á las Dos-Sicilias; la descarada proteccion que á estos manejos presta el gobierno inglés; el pérfido empeño de hacer creer á Europa que el gobierno napolitano tiraniza, cuando no hace otra cosa sino defenderse, y por último, el verdadero fin á que se camina con tanto y tan inmoral rodeo, es decir, á producir en Nápoles una conflagracion que le debilite para mantener su autoridad en la isla de Sicilia; con el doble objeto de que, sublevada esta, caiga en las garras del leopardo inglés y de que ademas el Rey Francisco no pueda prestar auxilio al Sumo Pontífice. Aquí tienen nuestros lectores esos documentos en que tan al vivo se retratan la inmoralidad y el descaro de la política palmerstoniana:

DESPACHOS DIRIGIDOS POR EL MINISTRO INGLÉS EN NÁPOLES Á LORD RUSSELL.

Sir Elliot á lord Russell.

Nápoles 2 de marzo.—Milord: Hace poco tiempo tuve el honor de enviar á V. S. copia de una circular del ministro de policía, ordenando á los agentes que arrestasen sin vacilacion á todas las personas algun tanto sospechosas.

El gobierno se ha decidido despues á dar un paso mas, y ayer ha arrestado á algunas personas que no pueden ser sospechosas de haber tomado parte en ninguna conspiracion.

No puedo precisar el número exacto de las personas arrestadas: he oido decir que la mayor parte pertenecen á la clase media y al pueblo; entre mis amigos y conocimientos pude contar cinco, que todos pertenecen á familias distinguidas, los cuales han caido igualmente en manos de la policía, á pesar de haberse ocultado. Estos son el Príncipe Torella, hermano del marques Bella, el Príncipe Camporeale, el duque Proto y el marques Vulcano.

El Príncipe Torella recibió una carta que le invitaba á presentarse en la prefactura de policía: lo hizo no dudando de nada, y luego que llegó se le dijo que quedaba arrestado, y que se dispusiera para abandonar el reino al dia siguiente. El Príncipe no hizo resistencia alguna, y pidió solamente volver á su casa para hacer sus preparativos y despedirse de su anciana madre. Esta peticion le fue negada, como el dar paso alguno para saber de qué crímen se le acusaba.

El arresto del Príncipe, que no era justificado por nada, produjo tal efecto en todas las clases, que aquella misma noche se le puso en libertad y se le permitió volver á su casa. Se nos dijo despues que habia sido un error.

El hermano del marques Bella ha podido escapar de la policía, pero ha recibido órden de abandonar el reino. El Príncipe Camporeale, rehusó igualmente ocultarse y ha sido autorizado despues á volver á su casa. Por éste como por el Príncipe Torella, se dice que la órden de su arresto ha sido dada por equivocacion. El duque de Prote y el marques Vulcano han sido arrestados y desterrados sin instruccion ni fallo. Los dos marqueses Monte-Rossi, MM. Vacca de Simone, los dos MM. de Philippe son el uno jurisconsulto y el otro empleado del gobierno: ambos pertenecen á familias que viven del fruto de su trabajo. Hé aquí dos familias que quedarán abandonadas á la caridad.

Ayer al medio dia y durante la noche ha sido recorrida la ciudad por patrullas; las tropas han estado sobre las armas, pero no han tenido encuentro alguno, aunque el gobierno afirma que hay pruebas positivas de que debia haber una manifestacion peligrosa y que se habia publicado una proclama sediciosa.

Cualquiera que sea la naturaleza de los testigos que satisfacen al gobierno, lo cierto es que estos testigos no se dan á luz. Pero se da fe á las denuncias de estos espías, puesto que los acusados, sin juicio alguno, reciben órden de salir para el destierro.

Informaré á V. S. por el correo del martes de los pasos que tengo dados para hacer que el gobierno no fije sus esperanzas en seguir por una senda que le conduciria á la pérdida de su reino y á la ruina de su dinastía.

Recibid, etc.—Henry Elliot.

Nápoles 3 de marzo.—Milord: He aprovechado la primera ocasion que se me ha presentado de ver á M. Carafa, y de informarme por él de los arrestos de que le he hablado en mi despacho de ayer. Le pregunté si el pais estaba en una situacion tan crítica para justificar semejantes medidas, dirigidas contra personas de quienes no se podia seriamente sospechar, respecto á complot ó traicion.

M. Carafa me contestó, como ya lo habia hecho anteriormente, que el gobierno no esperimentaba inquietud alguna; pero que habia sido informado, sin dar lugar á duda, que los partidarios de la anexion de la Cerdeña intentaban hacer una demostracion que hubiese sido necesario disipar por la fuerza, y que las medidas á que aludia, se habian tomado para evitar la efusion de sangre. S. E. alegó en seguida, con aire de triunfo, la tranquilidad que reina desde ayer, como una prueba de la superioridad del sistema seguido por el gobierno.

Le contesté que si el gobierno napolitano tenia la prueba de una conspiracion contra la ley, no podia quejarse de haberse hecho arrestar á los conspiradores; pero esperaba que M. Carafa desmintiese el rumor que corria de que estas personas, en vez de ser públicamente juzgadas por un tribunal, donde pudiera probarse su inocencia ó su culpabilidad, fuesen trasportadas ó desterradas sumariamente sin exámen ni juicio alguno.

Con gran sentimiento mio, M. Carafa me dijo que el gobierno estaba decidido á seguir esta marcha, porque tenia pruebas suficientes de la culpabilidad de las personas arrestadas; pero que no eran bastantes para proceder á una condenaccion judicial.

Para hablar claramente, le respondí: habeis resuelto aceptar como pruebas decisivas las denuncias de los espías, que no os atreveis á presentar frente á frente con los acusados. M. Carafa me dijo que tal era la intencion del gobierno, que, me repitió, convencido plenamente de la culpabilidad de los acusados, no podria terminar con una condenacion legal. Le pregunté entonces si pensaba que una persona como el príncipe de Torella pudiese ser jefe de una demostracion sediciosa: me contestó que no lo creia, y que la prision del príncipe habia sido un error, que se remedió tan pronto como fue posible.

Rogué á M. Carafa que no me repitiera que podia ser preso por *equivocacion* un hombre como el príncipe de Torella; que la única equivocacion consistia en haberse engañado acerca del efecto que haria en el público aquella medida. Pregunté si el príncipe de Camporeale, oculto hoy, era un hombre peligroso. M. Carafa me contestó que podia decir al príncipe que volviera á su casa sin miedo de ser molestado.

Dije entonces que habian informado al marques de Bella que si volviese le entregarian sus pasaportes para pasar otra vez la frontera; pero que no osaba ponerse en manos de la policía, porque la inocencia no es un escudo en un pais donde los acusados no pueden defenderse. M. Carafa me autorizó para hacer al marques de Bella la promesa de que se le permitiria abandonar el reino.

Empleé todos los argumentos posibles para persuadir al gobierno que abandonase la via fatal en que ha entrado, é hice notar con especialidad que en momentos en que la administracion carece de jefe, el odio de todas las medidas adoptadas recae sobre el mismo Rey; concluí diciendo que estaba convencido de que la pérdida de S. M. y su dinastía era inevitable si no escuchaba consejos mas prudentes, y rogué á M. Carafa que pidiese al Rey una audiencia para mí, á fin de que si llega la catástrofe, no pueda reprocharme el no haber hecho todo lo que estaba en mi mano para salvar á un monarca sin esperiencia de una ruina inminente. M. Carafa me prometió trasmitir al Rey mi peticion; pero todavia no he recibido respuesta. Los embajadores frances y español han empleado el mismo lenguaje que yo.

Tengo el honor, etc.—Henry Elliot.

Lord J. Russell á M. Elliot.

Foreing-Office 19 de marzo.—El gobierno de S. M. aprueba los pasos que habeis dado y que poneis en su conocimiento en vuestro despacho del 3 de marzo, á fin de obtener una audiencia del Rey y de hacer todo lo que de vos dependa para salvar á un soberano inesperto de una ruina inminente.

No es probable, ni tampoco de desear, que el gobierno de las Dos-Sicilias continúe mucho tiempo formando un contraste directo con el gobierno de la Italia del Norte y del centro.

El Rey de las Dos-Sicilias tiene, pues, un interes directo en ganar el afecto de su pueblo, mostrándose atento á su felicidad, y respetando los principios de la justicia respecto de las personas sospechosas.—Johon Russell.

LOS SENADORES DEL IMPERIO FRANCES,

Está muy bien hecha la siguiente crítica sobre el acuerdo de los senadores de Francia.

«Segun telégrama de Paris del 30, ampliando una noticia comunicada ya por otro del dia anterior, tenemos que de 132 senadores llamados á deliberar sobre las cuarenta y dos esposiciones presentadas á la alta Cámara francesa pidiéndole su intervencion en favor del Papa, solo 16, entre los cuales se cuentan todos los Cardenales del imperio, han apoyado el deseo de los esponentes. Los otros 116 señores *reconocen el derecho temporal del Papa; pero considerando la pérdida de las Legaciones como un hecho verificado varias veces, y sujeto á las vicisitudes de los tiempos*, han fallado que pasen las dichas esposiciones á la órden del dia; es decir, las han echado debajo de la mesa.

Como se vé, los muy ilustres señores senadores del famoso imperio frances, están educados en la propia escuela del siempre memorable su amado César y de los apreciables señores ministros de Negocios estranjeros, de lo Interior y de los Cultos. Queda probado que Napoleon III tiene una baraja completa de servidores, cortados todos por el mismo patron, y vaciados en la misma turquesa. Para todos es principio inconcuso que se puede reconocer un *derecho*, sin perjuicio de reconocer al propio tiempo un hecho que le destruya. Segun la teoría de esos señores, el caminante pacífico á quien despojan los bandoleros en medio de un monte, tiene derecho, sin duda, á pedir el auxilio de la Guardia civil para que persiga á sus despojadores y le devuelvan lo que le han robado. Pero como que el hecho de robar á un caminante en un bosque, es un hecho verificado muchas veces, y sujeto á las vicisitudes de los tiempos, no hay motivo en rigor para incomodar á la Guardia civil: el caminante se queda sin lo suyo, los bandoleros se quedan con lo ajeno, y si el negocio se lleva ante el juez de primera instancia, este cumple con pasar el negocio *á la órden del dia*, es decir, con fallar, *Visto*.

Este es el derecho público; la Religion y la moral de los señores senadores. Legisladores de Francia, grandes del imperio, reunion augusta de todas las eminencias de la magistratura, de la milicia, de la ciencia, de la diplomacia, etc., etc., profesan un criterio digno de figurar entre los mas afamados doctores de la escuela de Sierra Morena, y elevan á fallo senatorial una doctrina que con pies y manos aplaudirian todos los galeotes de los tiempos pasados y futuros. Ignoramos el castigo que en este mundo tendrá reservado la justicia divina á esos padres concriptos; pero es evidente que no pueden dejar de contarse entre los incursos en la escomunion pronunciada contra los autores, promovedores, auxiliares, consejeros y secuaces de la rebelion, usurpacion é invasion en los Estados de la Iglesia. Colocados ya en tan buen punto, es lástima que no hagan á Caifás ó á Pilatos presidente de su sinagoga.»

DERECHO MODERNO.

Entre los senadores de Francia, y Napoleon, y los ministros de Napoleon, y Víctor Manuel, y el Sr. Villamarina, y el señor Cavour, y el ministerio inglés, dice uno de nuestros colegas, nos están redactando un código de derecho público que, aplicado al derecho civil, puede compendiarse en este solo artículo:—Si quieres guardar lo que tienes y defender tus derechos, lo que habias de gastar inútilmente en los tribunales, gástatelo en *revolvers*.

Y lo mas digno de observarse, añadiremos nosotros, es que este moderno derecho de los *revolvers*, es aceptado encomiado y propagado por todos los partidos liberales. Hipócritas!

NOTICIAS DE ROMA.

El martes último el general Goyon reunió en su casa á todos los oficiales del ejército frances de ocupacion, hablándoles largamente sobre los acontecimientos del dia anterior, del dia de San José, acontecimientos de que he dado cuenta á Vds. Hé aquí, segun me las recuerda la memoria, algunas de las palabras mas notables que el general dirigió á la oficialidad:

«Deploro profundamente, les dijo, los incidentes de ayer. Dos oficiales franceses, sorprendidos entre la multitud, han sido levemente heridos por los carabineros romanos. Pero por mucho que me duela esta circunstancia, no puede hacerme censurar la conducta de los carabineros del Papa, conducta que, en esta ocasion, ha sido la que debia de ser. No tratemos de entibiar su celo echándoles en cara su precipitacion inconsiderada en esta parte. No se tiene derecho á esperar de soldados bisoños aquella prudencia que nosotros tenemos derecho á exigir de nuestros soldados viejos y aguerridos. Por lo demás, la represion del motin se hizo de órden mia, y yo cargo desde luego con toda su responsabilidad.»

Despues de estas palabras, y á las advertencias hechas por algunos oficiales, sobre que los carabineros romanos debian, antes de cargar, haber dirigido una intimacion á la multitud, el general Goyon respondió vivamente:

«¿Para qué sirven las intimaciones? ¿No tenian los carabineros, para prescindir de ellas, mis órdenes anteriores á ese hecho, órdenes en las cuales se prohibe toda reunion tumultuosa, y órdenes que hacian innecesaria toda intimacion prévia en el caso de que la reunion se formase? Y debe notarse que no solo hubo ayer en el Corso una reunion tumultuosa, sino que se dirigieron insultos de toda clase á los carabineros; se les recibió á silbidos, y para los que vestimos el uniforme, bien lo sabeis, señores, el silbido es el ultraje mas sangriento. Ahora bien; un ultraje solicita del honor militar una represion inmediata. Sí, señores; un silbido, es un ultraje aun mas sangriento que un bofeton, al cual se puede contestar de frente, en tanto que el silbido se cubre con la sombra y escapa cobardemente á toda persecucion. Los silbidos son las armas de los traidores.»

Pasando luego el general á recordar sus deberes á los oficiales, les dijo que todos sus esfuerzos debian dirigirse á conseguir que no se turbara la tranquilidad en Roma.

Ya sé, añadió, que algunos de entre vosotros piensan de distinto modo; no me toca meterme en eso. La ordenanza militar nos ha confiado la defensa del Papa, y todos nuestros esfuerzos deben tender á conseguir ese objeto. Recordar los términos llenos de respeto y de fidelidad con que el Emperador habla del Papa; lo mejor que nosotros podemos hacer, es imitarle. Y si así no fuera, si el Santo Padre dejara de encontrar en el ejército frances la mejor garantía de su seguridad; si Su Santidad en vista de eso saliera de Roma, ¿qué ... ria de la Europa, señores? ¿En qué insolubles ... barazos no pondria esa resolucion la política ... Emperador? Nadie conoce la política del Empe... dor, y tenedlo entendido, señores: queriendo ... terpretar esa conducta, correis grave riesgo ... equivocaros.

La órden del dia leida á los soldados france... está concebida casi en esos mismos términ... solo que se añade en ella el siguiente párrafo:

«El general se apresura á publicar que ayer ... cibió del gobierno pontificio la espresion ... sentida *(plus sentie)* del pesar que le han causado las heridas que en el tumulto de ayer recibieron dos oficiales franceses. Ademas, una comision ... oficiales de la gendarmería pontificia, presid... por un oficial superior, pasó á casa del gene... á espresarle los mismos sentimientos y á pregun... tarle los nombres de los oficiales heridos, á quie... nes deseaba tambien manifestárselos. El gene... en vista de esto, abriga la confianza de que ... quedará ninguna impresion desagradable de ... accidente felizmente muy leve y deplorado de ... modo tan vivo.—*Conde de Goyon.*»

Los discípulos del colegio romano presenta... ron el 23 un mensaje al Santo Padre. Llevaba... un estandarte en el que se leian estas palabra... «A Pio IX Pontífice y Rey.»

Tambien los estudiantes de la sapienza, q... han permanecido fieles al Papa, se reunie... para protestar al Santo Padre su fidelidad.

Anoche nos trae el telégrafo los siguien... partes:

«*Paris* 2.—El *Monitor* de hoy dice que las tro... francesas han tenido en Niza un entusiasta reci... miento.

Liverpool 2.—Hay noticias de América que al... canzan al 21. Miramon habia atacado con 6,0... hombres á Veracruz y habia sido rechazado. D... vapores fletados en la Habana para protejerl... habian hecho fuego á un buque norte-american... negándose á izar pabellon. Ambos fueron captu... rados y conducidos á Nueva-Orleans.

Debe tenerse en cuenta que estas noticias ha... llegado por los Estados-Unidos, donde es costum... bre desfigurar los hechos en favor del partido d... Juarez, que es el de los norte-americanos.

El último despacho del comandante general d... las fuerzas navales al ministro de Marina, dice as...

«Sigue el tiempo duro del O que dificul... mucho los trabajos. Esta tarde sale para Cádiz el *Torino* á entregar efectos. Conduce al general Orozco, al conde de Eu y varios jefes y oficiales. El *Alerta* á Málaga á picar sus calderas. El *Abbalucci* y *Pitheas* á Cádiz á descargar.»

A las ocho de la mañana de ayer ha debido empezar en las inmediaciones de Ceuta la operacion de demarcar los límites d... la plaza. El gobernador de Tánger era e... comisionado por los marroquíes para trazar la division de límites, en union con e... general Echagüe.

LAS SUSCRICIONES EN FAVOR DEL PAPA

Leemos anoche en *La Correspondencia*:

«El episcopado español, que siempre s... ha distinguido por su profunda adhesion á la Santa Sede, empieza á promover ca... lorosamente en sus respectivas diócesis l... suscricion á favor del Papa.»

Mucho nos complace observar el interes con que este periódico sigue todo l... relativo á las suscriciones en favor de... Sumo Pontífice.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de La Regeneracion.

Tetuan 25 marzo.

Ayer decia á V. que era mas que probable que el ejército español hubiese tomado Fondak á la hora en que escribi... á V. la anterior. No sucedió así; el ejér... cito, despues de haber tomado el campa... mento del ejército marroquí, colocó el su... yo en el mismo lugar que habia conquis... tado, con el objeto de descansar y espera... el repuesto de municiones. Las noticias qu... recibimos ayer todo el dia del ejército, a... parecer de algunos, no son importantes por cuanto no hubo funcion de armas; sin reparar en que un general en jefe debe estar adornado, no solo del valor, si tambien de la sagacidad y prudencia, mucho mas cuando se trata de atacar á un enemigo que no pelea á cuerpo descubierto, que espera la ocasion y se coloca entre breñas y peñascos, y mas que todo, cuando el terreno y los caminos son desconocidos al conquistador. Para mí, como para todo hombre pensador, la estacion que el general O'Donnell hizo ayer á la vista de Fondak, fue muy meditada; y los resultados de ella deben ser satisfactorios: el tiempo y los hechos demostrarán que digo la verdad. Ayer á las nueve de la noche supimos que nuestro ejército habia verificado un pequeño movimiento sin comprometer ninguna batalla; pero de mucha importancia por haberse colocado en posiciones mas elevadas que las en que están colocadas las baterias del paso de Fon...

dak. Muy pronto tendré la satisfaccion de comunicar á V. una nueva victoria que nuestro ejército debe alcanzar sobre las cumbres de Fondak. Ella costará cara á la España; pero añadirá á la historia de sus glorias algunas páginas mas.

Ayer entraron en esta plaza los batallones de Mallorca y Estremadura: muy pronto con los laureles que recojerá en los campos del honor, proporcionará un buen dolor de cabeza al cronista de Gibraltar; y digo esto, porque hay quien asegura que cuando el cronista de Gibraltar tiene noticia de las victorias de nuestro ejército, llora, se mete en la cama y le dá jaqueca.

Algunos morillos (así los llaman los judios) se entretienen en hacer emboscadas en el camino de Tetuan á la Aduana, y no dejan de haber hecho algunos robos; pero la autoridad española que vigila, ha dispuesto que los convoyes, enfermos y comerciantes vayan escoltados por un batallon de infanteria y un escuadron de caballeria: los mismos comerciantes van armados de revolvers, escopeta, ú otro instrumento de defensa.

Ayer un moro dió alevosamente una cuchillada á un teniente de ejército. La autoridad se ocupa de este hecho, y esperamos que tomará medidas enérgicas para que no se repitan estos actos, que sin duda pondrian á los moros pacíficos que habitan en la ciudad en un inminente peligro. Estos mismos moros suplican y ruegan se ponga remedio á tamaños desacatos.

Remito á V. el movimiento y necrologia de los hospitales de esta ciudad. Por los heridos entrados ayer, que son 4 jefes y oficiales, y 207 de tropa con los de la existencia anterior, que fueron 617, verá V. que el número total de heridos que hemos tenido en la última funcion de armas, ascienden á 826. Ayer se dijo que los muertos debieron ascender á 200; pero nada se sabe de positivo respecto de esto.

Soy de V. el mas afectísimo capellan Q. S. M. B.—Tomás Majuelo.

Relacion de los heridos ingresados en los hospitales de esta plaza, con espresion de los salidos, muertos y existentes

Señores jefes y oficiales: existencia 56, entrados 4, salidos 32, muertos 2, quedan 26.

Clase de tropa: existencia 56, entrados 203, salidos 473, muertos 14, quedan 277.

Totales: existencia 617, entrados 207, salidos 505, muertos 16, quedan 363.

Sr, Director de La Regeneracion.

Tetuan 25 de marzo.

Son las nueve y media de la mañana; hora en que con la velocidad del rayo se ha puesto en movimiento todo el personal de la sanidad y administracion militar de estos hospitales. ¿Y con qué motivo? Con el de tener listas 700 ú 800 camas; sin duda para los heridos que puedan entrar esta tarde en dichos hospitales. Al escribir la palabra hospitales, nada mas justo que hacer á V. una pequeña reseña de todos ellos. Los hospitales que hoy dia tenemos en Tetuan, son 15:

1.° El central militar, capaz de contener 160 camas: este edificio era antes de la entrada del ejército español en Tetuan, un cuartel de soldados de Rey, en el que recibian la instruccion militar, segun las reglas de la táctica marroquí.

2.° El de oficiales, capaz de contener 80 camas: á este se le ha dado comunicacion con el central; antes era una casa perteneciente á un santon de los moros, cuyo paradero ignoro.

3.° El de la fonda del frances, capaz como de unas 25 camas: este era la fonda de un frances, que él mismo y su señora ofrecieron al gobierno de esta plaza, con mas sus servicios personales, los que admitió el señor gobernador. Estos dos esposos son dignos de todo elogio.

4.° Cuatro hospitales en la calle de Tarifa, denominados los de la Reina, por estar situados inmediatos á la puerta de este nombre, que es la que conduce á la Aduana y al puerto; entre todos ellos pueden contener 180 camas: son los que últimamente han sido destinados para los coléricos y enfermedades comunes.

5.° El de la cárcel, por haber servido su local anteriormente de cárcel para los moros criminales; es capaz de 60 camas.

6.° El de la casita, por ser una casita pequeña, que se tomó el dia 23 para colocar en ella unos siete heridos que no cupieron en el contiguo, que se formó en una mezquita.

7.° Cinco hospitales; formados en cinco mezquitas, capaces de contener 300 camas.

No será estraño que algunos de los que la echan de liberales, humanitarios y tolerantes, digan que las autoridades de esta plaza al ordenar abrir hospitales en las mezquitas, han invadido el principio de tolerancia, y aun puede ser tambien que concluyan echándola de patriotas, y arrojando algunas flores á los mártires de la patria que han derramado su sangre en el suelo africano por el honor de su nacion ultrajada. En este caso, nada mas sencillo que preguntar á estos señores si cuando en Ceuta se convirtieron en hospitales la catedral é iglesia de San Francisco la echaron tambien de patriotas, por haberse suspendido, con motivo de convertirlas en hospitales para los heridos, el culto público que profesa la España. En esta vez por lo que toca al clero español, nada tendrán que decirle, por cuanto el ilustre cabildo eclesiático de aquella catedral y el capellan de San Francisco, cedieron y aun ofrecieron gustosos los templos, en beneficio de los defensores del honor de nuestra patria.

Soy de V. su afectísimo capellan, Q. B. S. M.—Tomás Majuelo.

MARTES SANTO.

Hoy es la estacion en Roma en Santa Prisca, pues ya empieza la Pasion y Muerte de Nuestro Salvador, á quien ya hoy buscaban los judíos con el deprabado ánimo de quitarle la vida, estando convenido de que fuera la muerte de Cruz; es lo probable que aquella gente desbordada se repartiera en pelotones, para lograr mejor el fin de su infame pesquisa. En las épocas de revolucion social por que vamos atravesando, parece que estamos mas dispuestos á sentir y podernos mejor formar un exacto ideal de aquellos concilios, *sanhedrin* de los judíos, en el que, no diré se discutia, se fraguaba la prision de Jesus; y es así, porque el fraguar rechaza todo principio, todo exámen; el discutir admite de suyo condiciones racionales, y atrevidamente pienso que si aquel *sanhedrin (greco)*, en su proceso, hubiera una discusion formal, exámen de pruebas, verdad en los juicios sobre los hechos, triunfa la inocencia, y la sentencia de muerte no se da. Esto es lo que me induce á creer en la confesion que hace Pilatos, porque constituido en juez, conoció la fuerza de las pruebas en favor de la inocencia de Jesus; falla, es verdad, contra Jesus la pena de muerte; pero no falló como juez de justicia: sentencia un hombre-Codicia, el hombre débil. Estaba escrito y decretada al Eterno la muerte del Unigénito, y tenia que cumplirse. Tampoco por esto murió Jesucristo necesariamente. Hombres libres tambien le juzgaron. El introito de la Misa del Martes Santo es de San Pablo, capítulo 6.°, *ad Galatas*, en donde se espresa que el cristiano no debe gloriarse sino en la Cruz de Jesucristo, en la que se encuentra nuestra salud, vida y resurreccion, por quienes somos libres y salvos. El leño de la Cruz, en verdad, ofrece á los cristianos amor, imitacion y victoria; el amor se nos manifiesta por Jesucristo, padeciendo en ella; la imitacion enseña sus tribulaciones y trabajos; y porque muriendo destruye la muerte y demonio, se patentiza una verdadera victoria. En la oracion pide la Iglesia que nuestros ayunos y meditaciones sean aceptables y conformes al espíritu del Salvador. La epístola es leccion del Profeta Jeremias; este Profeta nos vaticina con misteriosas predicciones y figuras, los padecimientos y muerte de Jesucristo; habla del Señor bajo la figura de un manso Cordero que es llevado al sacrificio, y simboliza su Pasion bajo aquel pan, en el cual se puso el leño de amargura y dolor; es decir, viene á significarse: *Echemos leño venenoso en su pan ó en su comida, y quitémosle del mundo.* Esto hace relacion á una especie de madera venenosa, de que abundaba la Judea y la Arabia. El gradual dice: *Cuando me molestaban mis enemigos, me vestia de cilicio y humillaba mi alma con el ayuno, y mi oracion refluia en favor mio.* Hablando del cilicio, diré que toma este nombre de *Cilicia*, ciudad del Africa, en donde principió á fabricarse, y consistia en una ropa tosca, hecha de pelo de cabra ó de camello, por supuesto, de un tejido ordinario; con ella se hacian sacos y vestidos para la gente incivilizada y pobre. Concretándome al gradual, diré, que bien entendido, resulta un bello ideal de Jesus, hablando así: «Yo, hombre, oraba á mí, como Dios.»

Se canta la Pasion segun San Márcos, porque este evangelista dice que fue crucificado á la hora de tercia, y si bien de hecho en esta hora no sucedió la crucifixion, no obstante, sirve para denotar que ya en tal hora se pone de manifiesto el deseo de crucificar á Jesus, «impetuoso deseo,» pues que ya no cesan de gritar: *¡Crucificatur!* San Márcos, aun cuando no era del número de los Apóstoles, como discípulo que era de San Pedro, aprendió de este todo lo que hacia relacion á la Muerte y Pasion de Jesucristo. Ademas, San Márcos escribe á ruegos repetidos de muchos fieles convertidos, quienes deseaban tener una historia de todos los hechos y de todas las cosas que de Jesus les habia predicado San Pedro: nótese que San Márcos conocia personalmente á Jesucristo, y que le trataba con intimidad; tanto que se cree tuvo lugar en su casa la última cena que celebró el Salvador. Digno es de llamar la atencion hácia el *communio* de este dia: hácese en ella alusion á la costumbre que habia entre muchos pueblos antiguos de ponerse á las puertas de las ciudades ó de los palacios, los tribunales ó los que administraban justicia. «Hablaban contra mí los que estaban sentados á la puerta ó en el tribunal; contra mí cantaban los bebedores de vino.....» Ciertamente, toda esta gente, así dispuesta, no inventaba mas que falsedades; toda palabra, todo pensamiento, era una pura mofa de Jesus.

Casimiro Clavijo.

SUBLEVACION EN LAS BALEARES.

Damos á continuacion las noticias que se refieren al gravísimo suceso que en estos momentos preocupa todos los ánimos.

Principiamos por el despacho que publica la *Gaceta:*

«Ministerio de la Gobernacion.

Por este ministerio se dirigió ayer á los gobernadores de provincia por el telégrafo la circular siguiente:

«Ademas de la partida carlista de veinte y cinco á treinta hombres que ha aparecido en Aranda de Duero, se dice que el general Ortega ha desembarcado con alguna fuerza, levantando la misma bandera en San Cárlos de la Rápita.

El gobierno tiene adoptadas todas las disposiciones necesarias para castigar á los sublevados.

El pueblo de Tortosa se defenderá.

Este ministerio cuidará de tener á V. S. al corriente de cuanto ocurra, y desde luego puede dar como falsa toda noticia interesante que el gobierno no le haya comunicado.

Seguro de que la nacion entera sabrá con indignacion aquel acto de deslealtad, no tiene para qué ocultar los sucesos.

Recuerdo á V. S. el exacto cumplimiento de todas las órdenes que le he comunicado ayer y hoy.»

En *El Diario Español* leemos:

«Como decimos en nuestro primer artículo, los buques de vapor mercantes, frances el uno, inglés el otro, que fletados en Marsella por cuenta de los autores de la conspiracion, han trasladado las tropas engañadas por el general Ortega, desde Palma hasta el puerto de San Cárlos de la Rápita, salieron de las Baleares antes de ayer domingo, llegando á aquel punto al anochecer del mismo dia. Segun las noticias que se han recibido, el general Ortega, al embarcar dichas tropas, les anunció que iban á Mahon con objeto de reprimir una insurreccion militar, que supo ia haber estallado.

Se ignoran las fuerzas militares que el general Ortega ha sacado de las islas, para operar su desembarco en la Península; pero sean las que fuesen, no dudamos un momento que, gracias á la actividad desplegada por el celoso y digno capitan general de Cataluña y por el gobierno de S. M., pronto pagarán cara su osadía, recibiendo el castigo á que se han hecho acreedoras, por el acto de traicion á que se han lanzado, si es que convencidas del criminal objeto á que han sido arrastradas, no se han apresurado á rechazar toda mancomunidad con el autor de tan temeraria tentativa, abandonándole á las consecuencias de su conducta y al rigor de las leyes.

Por lo demas, se sabe que el general Ortega al lanzarse en esta empresa, se ha asociado á jefes del partido carlista, los cuales, algunos de ellos, forman parte de la espedicion. Hay tambien motivos para creer que el conde de Montemolin y Cabrera, habian prometido unirse á ella, aunque creemos que no podrán realizarlo.»

La Correspondencia trae estas noticias:

«Anoche concurrió un gran número de personas al ministerio de la Gobernacion con objeto de ofrecer sus servicios: es inesplicable la indignacion que reinaba en todos los círculos.

Habia anoche quien aseguraba que al desembarcar Ortega habia tenido conferencias con varios jefes carlistas y que les habia ofrecido la pronta presentacion de Cabrera.

Hoy, á las cuatro de la tarde, piensan reunirse en el Congreso los diputados residentes en Madrid, con objeto de presentarse á S. M. á ofrecerla el testimonio de su adhesion y la protesta contra la traicion de un general indigno.

Parece que parte de la fuerza de Ortega se presentó en Vinaróz á pedir raciones: el alcalde, que ignoraba la sublevacion, iba á suministrarlas; pero una órden repentina hizo salir á toda prisa la fuerza.

Merced á las disposiciones tomadas por las autoridades de la provincia de Búrgos, la partida que ha levantado osadamente la bandera de la insurreccion en aquella provincia, ha sido dispersada, no quedando de ella mas que siete hombres reunidos.

El general D. José de la Concha se ha encargado ayer del mando de la capitanía general de Valencia.

Hoy han sido recogidos *La Iberia, Las Novedades* y *La Discusion.*

Ayer lo fue la edicion de provincias de *La España.*

ANEXIONES.

En las actuales circunstancias, todas las noticias de esta clase tienen grande interes.

«Ya empieza á hablarse de la anexion de Bélgica á Francia. Dícese, segun una correspondencia de Paris que inserta el *Diario de Barcelona*, que va á publicarse en Mons de Bélgica un periódico anexioni-ta, y se habla tambien de otro movimiento anexionista que se verifica sin cesar en el mismo pais. Segun parece, Francia se niega á renovar un tratado de comercio que tiene con Bélgica. Este pais se hallará, especialmente á consecuencia del tratado de comercio con Inglaterra, en una inferioridad amenazadora para el comercio inglés con Bélgica, y los comerciantes se preparan á firmar peticiones en favor de la anexion de Bélgica á Francia. El corresponsal de estas noticias sin responder de los hechos.»

El correo de la Mala trae noticias de importancia.

Segun los diarios de Bruselas, es indecible la irritacion que reina en Francia contra la Inglaterra y el Piamonte, y se dice que, despues de las palabras de lord Russell, esa irritacion se presenta muy amenazadora

Se asegura tambien que la Rusia, de acuerdo con la Francia, no solo se opone á las intrigas de Inglaterra en Nápoles, sino que se halla decidida, á la menor agresion de la escuadra inglesa contra el Rey Francisco, á hacer marchar un ejército de 70,000 hombres sobre las posesiones inglesas en la India. Se añade que este ejército se halla dispuesto, y hasta que tiene marcadas todas las etapas de la marcha,

Por otra parte, escriben de Paris á la *Gazzete* de Lyon, que el Emperador de Rusia ha escrito una carta al Santo Padre espresándole en ella de la manera mas enérgica, no solo el sentimiento que le causan las aficciones que sufre, sino la indignac[illegible] que esperimenta en vista de los atentados que se cometen contra sus sagrados derechos. «Vuestra causa es la de los cristianos de todas las comuniones.» Con estas palabras parece que concluye la carta del Emperador al Papa.

Por último, y sobre esta noticia llamamos vivamente la atencion de nuestros lectores, segun el *Diario de Francfort*, el embajador frances en Viena, M. de Moustier, ha tenido estos últimos dias largas y frecuentes conferencias con M. de Rechberg, el ministro austriaco. La Francia en esas conferencias, despues de dar cuenta de la vuelta á su pais de las tropas de la Lombardía, pedia al Austria la promesa formal de no intervenir en Italia. *La Francia no ha podido obtener esta promesa del Austria.* Ademas del formidable ejército, perfectamente abastecido y pronto á entrar en campaña que tiene el Austria en el Veneto, parece que concentra otro ejército muy numeroso en el Tirol, cerca de la frontera italiana.

No tiene fundamento alguno lo que ha dicho *Le Courrier de Dimanche*, y copiado algunos periódicos de Madrid, sobre que el señor ministro de Estado habia contestado á la nota de M. Thouvenell relativa á la anexion de Saboya, y se habia limitado en ella á recordar los derechos del jóven duque Roberto de Parma.

El Sr. Calderon Collantes no ha podido contestar á notas que no ha recibido: si el embajador de Francia le ha enseñado algun despacho que haya recibido, referente á dicha cuestion, lo natural es, que el señor ministro de Estado haya comunicado sus instrucciones á nuestro representante en Paris, y del sentido de esas instrucciones, no puede estar enterada otra persona que aquella á quien se dirijen.

La *Union* afirma que el general Lamoriciere ha partido ya para Roma, donde tomará la direccion del ejército Pontificio.

Al dar el *Pays* la misma nueva, la hace seguir del art. 21 del código Napoleon, que dice así:

«El frances que, sin autorizacion de su gobierno, se pusiera al servicio militar en el estranjero, ó se afiliara en una corporacion militar estranjera, perderá su cualidad de frances.»

Lo que parece mas cierto acerca de esto, es que el general ha partido para Bruselas, de donde piensa trasladarse á Roma: allí examinará el estado de las tropas del Papa, y en caso de que las creyera susceptibles de una organizacion regular, pediria permiso para mandarlas á Napoleon III.

Un periódico militar opina que el tren de sitio que se destinaba para Tánger, debe quedar en uno de los puntos mas ventajosos del litoral de Andalucía; del mismo modo cree que el depósito de tiendas, hornos de campaña y todo el gran material acumulado para la guerra, podria ser custodiado, recompuesto y aumentado en otro punto de la costa de Andalucía.

Tenemos el disgusto de anunciar el fallecimiento del bizarro oficial Gorostiza, herido en la batalla del 23.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 31 de marzo de 1860.—Pocas veces se habrá podido señalar en la Bolsa de Madrid un movimiento de alza como el que podemos hoy consignar. Empezó la semana el consolidado á 44,60, y el viernes se cotizó á 45,60.

Algo habrá influido en esta alza la que se ha verificado en la Bolsa de Paris; pero la causa principal, es la paz.

Es digno de atencion lo que está pasando con nuestros fondos públicos de algun tiempo á esta parte; las combinaciones de la especulacion, las jugadas en mayor ó menor escala, tienen una influencia pasajera y efímera; pero una firmeza tan continuada en los tipos, una tendencia tan sostenida al alza, manifiestan que el público de España va teniendo confianza en sus propias fuerzas.

Hoy queda el consolidado á 44'75 con mucha animacion.

La diferida á 35,95.

En acciones de ferro-carriles se han cotizado las del de Zaragoza á Pamplona á 2,000 rs. que siendo de á 500 frs. significa una prima de 100 rs.

La del personal á 10,80.

Quedan el cambio sobre Paris á 5,24 y sobre Lóndres á 50,45.

Barcelona 28 de marzo.—Despues de algunos dias de indecision y de calma, seguidos de una ligera baja, los fondos se han rehecho otra vez, negociándose ayer el consolidado á 44,90, quedando con dinero á 44,85. La noticia de haberse firmado los preliminares de la paz fue causa que subiesen despues hasta 44,95 en el bolsin.

La diferida se ha sostenido á 35,10 y 35,15.

En el mercado de acciones se notaba alguna calma de la especulacion prudente y de buena fé, que hace operaciones pensadas y detenidas, sirven mas para dar consistencia á los precios que el afan imprenceditado de comprar todo el papel posible, para arrojarle al dia siguiente á la plaza con la misma lijereza.

El Banco de Barcelona es poco ofrecido, y ha elevado su cambio de 81'90 á 82. La Catalana de crédito, poco ofrecida á 28, y á última hora tuvo un ligero descenso á 27,85. La Caja Barcelonesa á 31,25 dinero y 31,50 papel.

Las acciones de seguros sin variacion.

No han presentado variacion notable las acciones de ferro-carriles, quedando á 86,25 las de Barcelona á Arenys y Gerona; á 62,50. Las de Barcelona á Granollers y Gerona; á 50 las del centro, y á 57,50 los de Barcelona á Zaragoza.

En las obligaciones, las de Granollers quedaban con dinero á 89,50, y papel á 89,75; las de Zaragoza, julio, de 88,50 á 88,75.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 1/2 á 52 1/2.—La cebada, de 28 á 29 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 78 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 50 á 52.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

SANTO DE MAÑANA.

San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, doctor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-95 c.	44-85 d.	CONSOLIDADO. 44-90, 95 c. y 45 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	35-15 y 10		DIFERIDO. 35 10, 15 y 25 f. c. v.
Amort. de primera....		18-50	
Id. de segunda.........		14-55 d.	35-10 f. c. f.
Deuda del personal....	10-50		35-40 f. p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	Sin cupon	88	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España. 188 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 27.....	43 7/8		33 7/8	
Amsterdam 26..	44		33 11/16	
Francfort 26 ..	45		33 3/4	
Lóndres				
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 31...	44 3/4	46	34 3/4	14 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96.
Consolidados ingleses, 94 1/8.
Idem 94 1/4.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Además de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á LA REGENERACION, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* LA REGENERACION, *Gravina, 21, principal.*

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 4 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1506.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, mañana no se publicará nuestro diario. Si hubiese alguna noticia de interes, lo publicaremos por suplemento.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 1.° de abril.

Muy señor mio: Me habia propuesto guardar el anónimo al remitir á V. el adjunto billete de 500 rs., limitándome á suplicarle se sirviera unirlo á las cantidades depositadas en esa redaccion con destino á las sagradas atenciones y necesidades del santo, del heróico, del perseguido y atribulado Jefe augusto de la cristiandad. He combiado, no obstante, de propósito, para seguir el buen ejemplo que me dan los que en la suscricion me han precedido. Como ellos, he llegado á persuadirme de que se trata del cumplimiento de deberes de un órden demasiadamente superior, para que, cuantos como ellos y como yo piensan y creen, puedan darse por satisfechos con solo haber consagrado á tan alto objeto una porcion, mas ó menos considerable, de su patrimonio. Sin duda han debido comprender que es llegada la hora de colocar sobre el ara sacrosanta que vela el misterio de una inmortal doctrina, la ofrenda de todo cuanto el cristiano tiene, vale y puede: sus bienes, su nombre, su inteligencia y su corazon.

Queda de V., Sr. Director, con la consideracion mas distinguida, su mas atento S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO MANUEL DE EGAÑA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

BELMONTE 31 de marzo.

Muy señor mio: Las que nos gloriamos, aunque no tanto como debiéramos, de esposas de Jesucristo, *lastimadas* ya hasta lo sumo con la persecucion que sufre nuestro santísimo Padre Pio IX, nos quiebra sobremanera el corazon saber que se trata de socorrerlo con limosnas, y sentimos no poder ser cada una, con el sacrificio de sí misma, un donativo que le sacase de sus ahogos.

¡El Señor oiga nuestras pobres oraciones! En esta comunidad de doce, en su poco número, solo somos dos pensionadas; pero no comeríamos, si nos fuese posible. Ponemos á disposicion de V., para tan laudable objeto, 200 rs. en las letras que incluyo, y haga Dios se multipliquen en 200 millones de millones.

Dios guarde á V. muchos años.—SOR JOSEFA MARIA DEL PATROCINIO Y LAGUNA, priora.

D. Pedro Yagüe y Catalina, penitenciario del convento de Santa Teresa de esta corte, suscritor á LA REGENERACION.................. 200 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

GIJON 30 de marzo.

Mi apreciabilísimo amigo: Creo que es llegado el dia de comenzar á realizar lás ofertas que como católico apostólico romano hice á Su Santidad el romano Pontífice por medio de su apreciable periódico; y en prueba de que mis palabras eran la espresion sincera de mi corazon, remito á V. una letra de 1,000 rs. como donativo en favor del Santo Padre en mi nombre y en el de mi esposa.

Sabe V. cuánto le aprecia y quiere, como á toda su simpática familia, á quien saludará en mi nombre.

Su afectísimo amigo Q. S. M. B.

SILVERIO GOMEZ DE CIFUENTES, médico.—JUANA P. INFIESTA.

SOBRE LA CUESTION DEL DIA.

Los rumores que circulaban por Madrid han tomado ya el carácter de un hecho revestido con el sello oficial.

El general Ortega, capitan general de las Baleares, faltando á la lealtad que debia á su Reina, se ha sublevado, desembarcando con algunas fuerzas de su mando en San Cárlos de la Rápita.

El gobierno, al trasmitir esta gravísima noticia, no afirma todavia cuál es la bandera que los rebeldes han levantado, y en el despacho que en otro lugar reproducimos verán nuestros lectores que *se dice*, es la misma de la partida carlista que ha aparecido en Aranda de Duero.

No somos nosotros, ciertamente, los que hemos de encontrar obstáculos de ningun género para pronunciar un juicio severo sobre tan deplorable acontecimiento.

Jamás, oigasenos bien, que las circunstancias son solemnes, jamás ha estampado nuestra pluma una sola letra ni pronunciado nuestra boca una sola palabra que pudiera servir hoy para inquietar nuestra conciencia.

Siempre, lo mismo en la prensa que en la tribuna, hemos anatematizado toda doctrina que entrañase como consecuencia natural esos tristes sucesos que tanto han contribuido á las desgracias de nuestra patria.

Hoy, pues, al hablar de este modo, los redactores de LA REGENERACION no hacen sino ser consecuentes con todos los actos de su vida pública, con todos los artículos que han publicado en la prensa, con todos los discursos que han pronunciado en las Cortes.

Atentos en todas ocasiones al bien de España, lloramos ahora con amargura los males de que se ve aquejada, y á los que nadie negará que en tiempo oportuno, y animados de gran patriotismo, quisimos y seguimos queriendo poner remedio.

Una palabra mas, y que caiga la pluma de nuestras manos ya que no corre con la velocidad que quisiéramos.

Grave, gravísima es para el gobierno la situacion en que se encuentra.

Urge que la rebelion sea castigada, pero no es menos urgente que, dominando impresiones del momento, se fije la vista de nuestros gobernantes allí donde pueda sorprenderse el secreto que esplique la conjuracion á cuyo frente se ha puesto el general Ortega.

No responderemos de la exactitud de nuestro juicio, pero atendidas las circunstancias de Europa, parécenos que el gobierno está en el caso de proceder con esquisita prudencia, para impedir á toda costa que los conflictos suscitados por una rebelion incalificable, pudieran aprovecharse para cooperar á los propósitos de los que verán con gusto espuesta á grandes azares la nacionalidad española.

Por Dios, que no se pase con indiferencia sobre estas patrióticas indicaciones.

En Europa, con harto dolor de nuestra alma, la *fuerza* se ha sobrepuesto hoy á la *razon* y al *derecho*.

Ahí están á la vista de todos, y sirviendo de enseñanza elocuente, las víctimas augustas de una ambicion insensata.

¡Qué el cielo inspire á los que no solo tienen el deber de castigar, sino de inquirir el móvil por qué se ha dejado arrastrar el general Ortega.

J. CANGA ARGUELLES.

DOS PALABRAS DE VINDICACION.

Con profundo sentimiento hemos leido ayer en *El Diario Español* un párrafo, al cual vamos á contestar inmediatamente.

Despues de censurar, con una energia que nosotros encontramos en su lugar, el acto insigne de deslealtad cometido por el capitan general de las Baleares, dice *El Diario Español:*

«Pero dejemos á un lado á *La Esperanza* y á la prensa titulada monárquica (no decimos religiosa por respeto á la Religion); dejémosla responder ante el país de la impudencia, del culpable estravío con que perennemente ha defendido las doctrinas mas contrarias al régimen político vigente, las personas de los que han adquirido el nombre que tienen peleando contra Isabel II niña; dejémosla abrumada bajo el peso de esta inmensa responsabilidad, y ocupémonos del hecho en sí, sin ocultar ni disminuir las proporciones con que sale á luz.»

Gravísima es la acusacion que en circunstancias como las actuales se ha atrevido á dirigir á la prensa monárquica y religiosa el periódico ministerial. No importa: por lo que á nosotros toca, diremos que los hombres que tienen lleno de fe el corazon y de hidalguía su pecho, afrontan sin temor ataques que carecen de fuerza y que á lo sumo revelan tan solo la miseria que los inspira.

Nuestras doctrinas, á fuer de escritores religiosos y monárquicos, nunca han servido para patrocinar rebeliones de ninguna clase.

Los hombres de LA REGENERACION nunca se han sentado al lado de sublevados.

Medite un poco sobre la historia contemporánea *El Diario Español*, y vea despues si hay muchos que puedan decir otro tanto.

J. CANGA ARGUELLES.

DINERO DE SAN PEDRO.

Los donativos que comprende el número de *La Armonia* de Turin, correspondiente al 23 de marzo, que nos ha traido el último correo, ascienden á cerca de 500 liras.

Todos los fieles de los diferentes Estados de Italia ofrecen solícitos y llenos de amor y veneracion hácia el Vicario de Jesucristo su óbolo, á sus sagrados pies.

A estos donativos acompañan tiernas y elocuentes cartas que en su laconismo revelan cuán viva arde en sus pechos la llama de la fe.

Nuestros lectores podrán convencerse de ello por la siguiente manifestacion que un sacerdote acompaña á su modesta ofrenda:

«*Barbania* 21 de marzo.—*Portæ inferi non prævalebunt.* Al Padre comun de los fieles, al intrépido defensor de la justicia é independencia cristiana; al mas generoso de los soberanos, al óptimo de los monarcas; al mas legítimo de los Reyes; al digno Vicario de Jesucristo; al inmortal Pio IX, el ínfimo de los sacerdotes en prueba de su filial adhesion é inalterable acatamiento, ofrece su óbolo de 4 liras, implorando su apostólica bendicion.»

FRANCIA É INGLATERRA.

El discurso que, segun uno de los despachos telegráficos, pronunció el 30 lord John Russell en la Cámara de los Comunes, y que insertamos en otro lugar, es bastante significativo y muestra que se ha andado ya mucho camino para llegar al término á que irremisiblemente tienen que ir á parar las cosas á despecho de la voluntad y esfuerzos de los hombres. El noble lord no cree que la cuestion suiza sea digna simplemente del apoyo de Inglaterra, sino del de toda Europa; es decir en buenas palabras, que la Gran-Bretaña no esquivará entrar en una coalicion, preparando si le es posible otro Waterloo.

El ministro inglés censura al Rey de Cerdeña por la cesion de la Saboya, y dice que Inglaterra ha sido engañada por la Francia. Lord John Russell es el modelo de los buenos tutores: aplaude y alienta al Rey Víctor Manuel cuando adquiere y acrecienta su patrimonio, y le censura y muestra el mayor enojo cuando lo disminuye: tiene razon el tutor, y su desagrado tiene algo de venerable y santo: no debe consentir en que el monarca sardo se deshaga de los bienes de abolengo por adquirir otros que probablemente no podrá legar á su descendencia, al menos con la bendicion con que habia recibido los de sus padres. Sin embargo, debió haber cuidado el buen Russell de que Víctor Manuel no adquiriese contra razon y derecho los bienes de agena pertenencia, mucho mas cuando entre los despojados habia dos poseedores de carácter tan augusto y sagrado, como son un sacerdote, Sumo Sacerdote, y un niño, uno y otro físicamente débiles como Reyes, lo cual constituye una circunstancia agravante en la usurpacion, por el lastimoso abuso que se ha hecho de la fuerza para arrebatarles su patrimonio.

Que Inglaterra haya sido engañada por la Francia, no lo creemos ni tampoco lo cree lord John Russell: que á Inglaterra y á Russell les hayan salido mal las cuentas y fallidos sus cálculos, ya es cosa mas fácil de comprender.

«DECLARACION DE LOS HABITANTES DE SABOYA.

Los siguientes documentos demuestran que entre los saboyanos hay bastante número que se opone á las anexiones:

Los abajo firmados, habitantes del distrito de..... provincia de..... inquietos por los rumores que se estienden, respecto á que la Saboya dejará de formar parte de los Estados de S. M. sarda, desean consignar aquí la espresion de su afecto hácia el Rey y los votos que forman de no ver ningun cambio en su union con la monarquía sarda.

Pero por otra parte, y en el caso en que las razones políticas de que no quieren hacerse jueces, hagan inevitable una separacion, están convencidos de que el soberano no dispondrá de sus súbditos fieles sin permitirles manifestar sus deseos en circunstancias tan importantes para su porvenir.

De consiguiente, y á pesar de las simpatías que puede despertar un grande y glorioso imperio, atestigua espresamente su deseo de ser reunidos á la Confederacion suiza, á la cual les aproximan hace tiempo la comunidad de intereses y de sentimientos, así como las relaciones de buena amistad de que han recibido tantas pruebas.—Siguen once mil firmas.»

«CARTA TRASMITIENDO Á LAS POTENCIAS LA ANTERIOR DECLARACION.

Los abajo firmados tienen el honor de esponer, en nombre de un gran número de sus compatriotas, que, llamados á ver romperse definitivamente los lazos que les unen á su Rey y á manifestar, de consiguiente, los votos que forman para la reconstitucion política de su país, creen deber hacer conocer á las potencias, cuyo asentimiento ha sido hasta ahora necesario para las remociones territoriales en Europa, que los pueblos que ocupan la Saboya del Norte, previendo una separacion de la monarquía sarda, atestiguan altamente, por medio de adhesiones personales y numerosas, su deseo de ser en tal caso reunidos á la Confederacion suiza, cuyas antiguas relaciones de buena vecindad, la comunidad de intereses, de costumbres y de necesidades les ha aproximado hace mucho tiempo.

Este deseo, que ha encontrado su sancion en las seguridades dadas por los gobiernos frances y sardo, les autoriza á reclamar el exámen, la atencion, la benevolencia y el apoyo de las potencias.

De consiguiente, tiene el honor de elevar al conocimiento de las altas naciones el testo de la declaracion adjunta, que emana de las provincias del Chablais y Faucigny, con mas de once mil firmas, recogidas hasta el dia en los distritos de dichas provincias. Marzo 16 de 1860.—*Bard*, *Betempos*, *Faurax*, presidentes de los comités.»

Todo el interes de la situacion se halla hoy en la impresion que ha producido el discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes por lord John Russell el 26 del pasado, cuyo estracto nos comunicó el telégrafo, y del cual podemos ofrecer hoy el testo que publican los periódicos estranjeros recibidos ayer.

DISCURSO DE LORD JOHN RUSSELL SOBRE LA ANEXION DE LA SABOYA.

Lord John Russell: Recordará la Cámara que nunca he dicho en qué sentido te-

nia intencion el Emperador de los franceses de consultar á las grandes potencias, y que al recibir un despacho que me esplicaba lo que Napoleon III contaba hacer, he dicho á la Cámara que creia que su intencion era solo hacer que las potencias conociesen los motivos que lo hacian obrar, y que en mi concepto, estas no serian llamadas á tomar una decision sino cuando el mismo Emperador lo decidiese.

En cuanto á la anexion he dicho que, si era desaprobada unánimemente por las grandes potencias, que si estas opinaban que ejecutando la Francia su proyecto de anexionarse la Saboya, estableceria un precedente de inquietud respecto al porvenir, probablemente no persistiria la Francia en la ejecucion de su plan.

No se podria probar si me equivocaba ó tenia razon al pensar así; pero yo sé, en cuanto á las grandes potencias, que el gobierno austriaco ha dicho desde el principio que la anexion de Saboya á la Francia no era en todo caso un acontecimiento peor que la del gran ducado de Toscana á la Cerdeña, y que este asunto le interesaba poco.

Sabemos ademas que el Emperador de Rusia ha declarado que el Rey de Cerdeña era dueño de dar su propia provincia, y que, por otra parte, el Emperador de los franceses tenia la libertad de recibirla, y que por consiguiente era imposible que una potencia estranjera interviniese en esta cuestion.

El honorable miembro que antes ha usado de la palabra, parece creer que estamos avergonzados del despacho que hemos enviado en contestacion al de M. Thouvenell. Puedo darle la seguridad de que el gobierno no se avergüenza de ese despacho, y cuando se presente en la mesa de la Cámara, creo que el Parlamento encontrará que no tenemos motivo alguno de sentir haberlo dado. (*¡Escuchad! ¡Escuchad!*)

Voy á ocuparme ahora de otra cuestion que interesa vivamente á Europa: quiero hablar de la independencia y de la neutralidad de la Suiza. (*Aplausos.*)

Despues de la nota de M. Thouvenell; hemos recibido del gobierno suizo una comunicacion, en que se quejaba de los proyectos de la Francia sobre el territorio neutralizado de la Saboya. Esta es cuestion de diferente naturaleza, porque de la Saboya se puede decir lo mismo que de la Toscana, á saber: que los arreglos de 1815 estipulaban que la Saboya perteneceria á la Cerdeña, como tambien decidieron que la Toscana perteneceria al Gran-Duque; pero no hay garantía de parte de las demas grandes potencias en cuanto á la posesion de la Toscana por el Gran-Duque, y á la posesion de la Saboya por el Rey de Cerdeña, y por eso la trasferencia por el Rey de Cerdeña, al Emperador de los franceses de sus derechos á la Saboya, es una cuestion, acerca de la que estas potencias están en libertad de hacer ó no observaciones, de obrar ó no obrar. Mas en cuanto á la independencia de la Suiza, esa es una cuestion de interes para toda la Europa, hallándose por las grandes potencias garantida esa independencia. (*Aplausos.*)

En efecto, no solo el territorio perteneciente á la Confederacion está garantido, sino que hay una parte de la Saboya declarada neutralizada, y respecto de la cual se ha estipulado que, si la guerra estallase entre las potencias vecinas, las tropas del Rey de Cerdeña evacuarian este territorio y una fuerza militar suiza le ocuparia hasta el fin de la guerra. (*Aplausos.*)

Pues bien: es evidente que la trasmision de este territorio del Rey de Cerdeña al Emperador de los franceses, produce un gran cambio en las condiciones de este territorio (*atencion*), y afecta de un modo importante á la independencia de la Suiza (*Aplausos*). Por este motivo, y como M. Thouvenell se ha dirigido en nombre del Emperador á las diversas potencias europeas, y ha recibido, como el gobierno frances lo dice, respuestas favorables de muchas de estas potencias; la Suiza, por otro lado, se ha dirigido tambien á las potencias de Europa, á fin de que se mantenga su neutralidad intacta y en interes de su futura independencia. (*Aplausos.*)

Yo digo que esta es una cuestion que, no solo reclama una contestacion de nuestra parte al despacho de M. Thouvenell, sino que, en sentir del gobierno de S. M., exige que fijemos nuestros esfuerzos para saber cuál era la opinion en Viena, lo mismo que en Berlin, y cuál pueda ser la de San Petersburgo acerca de este asunto. (*Atencion.*)

Estamos seguros, sin que se hayan decidido en comun al intento de seguir una conducta cualquiera, de que las Córtes de Berlin y de Viena dan la mayor importancia á la neutralidad de la Suiza. (*Aplausos*). Y por lo que los periódicos han publicado hoy, y cuyo análisis nos han trasmitido los despachos, vemos que las potencias de Europa serán llamadas á decir si la posicion de la Suiza está asegurada bajo el imperio en el tratado concluido entre el Emperador de Francia y el Rey de Cerdeña. (*Aplausos*).

Ahora bien: yo digo que no creo que esto sea una negociacion que pueda ser conducida por esta Cámara. Yo no creo que los individuos de esta Asamblea, decidiendo por mayoria, puedan principiar á hacer las comunicaciones que deben ser dirigidas á Berlin y á Viena, ni tampoco examinar si con el concurso de Viena y de Berlin podríamos obtener alguna cooperacion de parte de la corte de Rusia.

El muy honorable individuo no tiene fe en nuestra destreza. Cree que somos objeto de menosprecio para el Emperador de los franceses, y que la Cámara debiera rehusarnos su confianza. Mas yo digo que esta Cámara no nos ha retirado su confianza, y que en tanto que no emita su voto en este sentido, nos creemos con el derecho de dirigir por nosotros mismos las negociaciones, á reserva de dar á conocer sus resultados á las Cámaras.

Este es el motivo por el cual no he puesto sobre la mesa el despacho que hemos dirigido á M. Thouvenell, y diré que como lo esperaba y desde un principio tengo declarado con franqueza al gobierno frances, la conducta observada por la Francia, ha provocado ya gran desconfianza. (*Aplausos*).

Es mas: creo que si el Emperador, al principiar la guerra, hubiera dicho francamente al mundo: «El Rey de Cerdeña tiene que sostener una gran guerra con el Emperador de Austria, mas como no puede hacerlo él solo, el Emperador de los franceses ha resuelto ayudarle; pero el Emperador de los franceses cuenta, como en efecto lo ha estipulado así con el Rey de Cerdeña, con que, visto el considerable aumento que va á recibir el reino sardo, deben cederse al Emperador de los franceses la porcion de territorio de este reino lindante con Francia, y la vertiente de los Alpes;» creo, digo, que si en aquella coyuntura hubiese anunciado *este mercado*, habria suscitado la mayor indignacion. Debo decirlo: las circunstancias que han sobrevenido; la manera con que se ha planteado la cuestion; el tono que habia tomado el gobierno sardo cuando decia que no queria vender, cambiar ni regalar la Saboya; la conducta de este gobierno para con el Emperador de los franceses; todas esas causas han producido una gran desconfianza en Inglaterra, y creo que la misma inspirarán á toda Europa..... (*Aplausos*).

Dudo mucho que las resoluciones, ó que el lenguaje enérgico de parte de esta Cámara, hubiesen tenido gran influencia respecto al legítimo arreglo de este negocio.

Mi opinion, como lo declaré en los meses de julio y enero, y no hay motivo para que no la repita de nuevo, es que un acto tal como la anexion de la Saboya, es de tal naturaleza, que arrastraria á una nacion tan guerrera como la Francia á apelar á su gobierno, para que de tiempo en tiempo cometa otros actos de agresion. (*Atencion.*)

Por esto opino, que por muy grande que sea nuestro deseo de vivir en íntima amistad con el gobierno frances, y deseo, ciertamente, vivir del modo mas amistoso posible con este gobierno; no debemos mantenernos apartados de las otras naciones europeas (*aplausos*), á fin de que, si en el porvenir surgieran otras cuestiones, pudiéramos estar prontos á obrar con otros y á declarar, siempre en los términos mas moderados y amigables, si bien firmes, que el arreglo de las naciones, que la paz de Europa es una cuestion cara á la Inglaterra, y que este arreglo y esta paz no pueden ser seguros si están espuestos á inferir perpétuas interrupciones (*aplausos*) y constantes temores; si este arreglo y esta paz tienen que atravesar momentos de duda y ser objeto de rumores, con motivo de la anexion de tal ó cual pais, de la union de este con el ótro, pero que las potencias europeas, si desean mantener la paz, deben respetarse recíprocamente sus derechos y sus fronteras, y sobre todo, restablecer y no turbar esa confianza comercial, que es el resultado de la paz, que constituye la paz, y que, en último caso, asegura la felicidad de las naciones. (*Aplausos.*)»

Damos á continuacion las noticias que publican anoche nuestros colegas:

«El rebelde Ortega estaba en Amposta: no se sabe á punto fijo la fuerza que ha traido de Palma.»

«Se ignora, en tanto, qué es lo que ha sucedido en las Baleares despues de la salida de las tropas.»

«El príncipe Adalberto de Baviera debió llegar á Palma á tiempo que Ortega salió. Habrá sido, por tanto, testigo de los sucesos.»

«No se confirma la noticia de que ningun individuo de la familia proscrita de D. Cárlos, ni Cabrera, se hayan acercado á nuestras costas.»

«Los ministros de la Guerra y de la Gobernacion, han pasado la noche en sus respectivos departamentos. El telégrafo ha funcionado incesantemente comunicando órdenes. Está prohibida la publicacion de toda noticia relativa á movimientos de tropas, pero sabemos que están adoptadas las mas eficaces y oportunas disposiciones para sofocar la rebelion.»

«Los buques en que embarcó Ortega las tropas, eran en efecto, fletados en Marsella: parece que levaron anclas así que dejaron la tropa en tierra. Esto desmiente la noticia de que Cabrera aguardaba á bordo de uno de los buques el momento oportuno para presentarse.»

«Algunos oficiales han abandonado á Ortega y presentádose á las autoridades. Es imposible que los demas dejen de seguir este ejemplo cuando sepan que se les quiere hacer defender la causa carlista.»

«El primer cuidado de los sublevados fue interceptar el telégrafo entre Tortosa y Valencia.»

«Hay noticias de todas las capitales de España y en todas partes reinaba el órden mas completo, si se esceptúa el distrito donde vaga la partida, ya en dispersion, de Aranda y los pueblos donde se guarece Ortega y su seducida tropa.

Se creia que la direccion de esta seria hácia Morella.

«En Zaragoza no ocurria novedad. En Barcelona ha sido recibida la noticia con un sentimiento de general reprobacion. De todas las demás provincias hay iguales noticias.»

«Esta mañana á la madrugada entró en Valencia el general D. José de la Concha, que regresó desde el camino. Inmediatamente se encargó del mando.»

«El gobernador de Lérida ha adoptado eficaces precauciones para cortar todo golpe de mano. Los fondos de la tesorería habian sido conducidos al castillo. La diputacion provincial habia ofrecido su cooperacion al gobierno.»

«La junta de gobierno del Banco de Barcelona se ha presentado al capitan general de Cataluña para manifestar el horror con que ha sabido la rebelion de Ortega, y para ofrecer al gobierno la suma de 40 millones de reales, si son necesarios para las operaciones que se dirijan contra los sublevados, y para el restablecimiento del órden público perturbado por ellos.

Este rasgo de patriotismo es altamente honroso para el Banco.»

Ayer tarde se recibió el siguiente despacho telegráfico:

«*Barcelona* 3.—Conocida la sublevacion de Ortega, ha producido aquí la mayor indignacion. Las personas de todos los partidos se apresuran á colocarse hoy al lado del gobierno, que ha adquirido nuevas simpatías con esta horrible traicion.

No hay temor alguno de que se turbe el órden.

Los cambios se mantienen á 44 7[16.»

A última hora dió anoche *La Correspondencia* estas noticias:

«En todas partes, á escepcion de los dos puntos donde hay partidas sublevadas, reina la mas completa tranquilidad. Los ofrecimientos á las autoridades, parten de personas de todas las opiniones.

Dícese que los rebeldes proclaman á Cárlos VI constitucional.

Segun noticias telegráficas, comunicadas por el alcalde de un pueblo, cuyo nombre no recordamos, empezaban á presentarse oficiales y tropa que abandonaban las filas traidoras así que se apercibian del indigno engaño de que habian sido víctimas.»

La edicion de provincias de ayer, de *La Epoca*, fue recogida.

Acerca de la reunion de los diputados dice *La Correspondencia:*

«Esta tarde á las cuatro, como habíamos anunciado, se han reunido espontáneamente en el Congreso unos ochenta diputados, sin otro aviso que el publicado por algunos diarios de la mañana. Allí hemos visto casi todos los representantes del pais que residen en Madird; la minoria moderada estaba casi toda; la progresista se hallaba representada por el señor Sagasta.

El Sr. Martinez de la Rosa, en un breve discurso, manifestó que reunidos espontáneamente los diputados con objeto de hacer una demostracion que revelara la indignacion profunda producida en todos por el atentado que se habia hecho público, los señores presentes podian resolver lo que creyeran mejor sobre el particular.

El Sr. Bernal, á nombre de la mayoría, indicó, que como en la noticia de la toma de Tetuan, aunque con muy distinto motivo, los diputados debian acercarse al trono á llevar la espresion de sus sentimientos. En representacion de la minoria moderada, los Sres. Moyano y Gonzalez Bravo se adhirieron á lo propuesto, añadiendo que estaban al lado del gobierno, plenamente dispuestos á prestarle su apoyo para castigar la rebeldía.

Otro tanto hizo presente el Sr. Sagasta, y ademas, que así que se difundió la noticia del atentado de Ortega, la minoría progresista se habia acercado al gobierno de S. M. para ofrecerle su cooperacion.

Convínose por último en que el Sr. Martinez de la Rosa tomara la venia de S. M. y que esta noche á las ocho volvieran á reunirse los diputados para pasar á palacio, si S. M. se dignaba recibirlos.

Es seguro que nuestra augusta Reina, cuyo corazon habrá sufrido dolorosamente con tan horrenda traicion, tendrá un consuelo viendo en torno suyo los representantes del pais, que acuden solícitos á ofrecerle el homenaje de su adhesion y respeto.

El Sr. D. Tomás Ligués y Bardají, director política, en el ministerio de Estado, es el plenipotenciario que en union con el general Ga[...] ha de asistir á las conferencias sobre el tratado de paz.

Anoche ha debido salir para Cádiz.

FERROCARRIL BILBAINO.

Se nota grande actividad en la construccion de este ferro-carril.

Esta importante línea, que unida á la de Zaragoza á Barcelona, podrá en poco tiempo ofrecer el trasporte en un solo dia de Bilbao hasta Barcelona, atravesando media España, estará construida hasta Miranda de Ebro, segun todas las probabilidades, para fines de 1862, y podrán ya esplotarse los trozos hasta Orduña, en los primeros meses del año próximo venidero.

En Granada está llamando la atencion el precoz talento del niño Antonio G[...]man, de edad de nueve años, conocido por el Predicador. La noche del 5 del corriente tuvieron algunos de nuestros amigos la satisfaccion de escucharle un sermon de Dolores, en la habitacion del señor cura párroco de las Angustias, donde una sociedad numerosa y escogida aplaudió á este novel orador, cuyas maneras, aplomo y entonacion no pueden negarse ni encomiarse sin escucharle. La admiracion crece de punto sabiendo que pertenece á una familia de muy escasos recursos, que no ha podido proporcionarle hasta ahora elementos de instruccion

ULTIMA HORA.

Despues de un dia de grande ansiedad, al fin vino á calmar la inquietud de la poblacion de Madrid, la siguiente

GACETA ESTRAORDINARIA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El gobernador civil de la provincia de Tarragona comunica á este ministerio el siguiente despacho telegráfico:

«Tarragona 3 de abril de 1860 á las cinco y cinco minutos de la tarde.—El alcalde de Tortosa, en despacho telegráfico que acabo de recibir, espedido en aquella ciudad á las tres y cinco minutos de esta tarde, me dice lo siguiente:

«En este momento se ha presentado un comandante de Carabineros manifestando la sumision de las tropas que capitaneaba el general Ortega. Las ha traido engañadas, y cuando por las disposiciones adoptadas por dicho general han conocido el engaño, se le han sublevado haciéndole fuego.

Por de pronto se ha salvado á uña de caballo, y parte de las mismas tropas que capitaneaba le están persiguiendo.»

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. estas noticias. Daré luego que los adquiera mayores pormenores.

No tenemos palabras para encarecer cuánta es la satisfaccion que esperimentamos al trasmitir estas importantes noticias.»

¡Ojala pudiéramos disponer de fuerza bastante para arrancar de nuestra historia la página que ha de consignar el deplorable acontecimiento en que tan tristemente figura el capitan general de las Baleares!

Ahora, lo que deseamos conocer con impaciencia, es la proclama ó palabras que á sus tropas ha debido dirigir el fugitivo general Ortega.

Nos dicen de Valencia:

«Han regresado ya á España los individuos que componian la comision de agricultura que salieron en direccion al celeste imperio con el objeto de adquirir una buena cantidad de simiente legítima de gusanos de seda que reemplace á las que existen entre nosotros, y que tan malos resultados han producido estos últimos años. Los referidos comisionados parece que se internaron hasta en las últimas cabañas de aquellos paises, tomando informes para cosecharla y avivarla. Han regresado con buena cantidad de semilla que ha sido distribuida entre los principales cosecheros de España. A la ciudad y provincia han correspondido unas diez y seis onzas, las que tambien han sido repartidas por solo el precio que ha costado en la China, con el fin de que se propague y puedan nuestros labradores, á quienes lleva de mal en peor la falta de esta importante cosecha, sacar el partido posible de la nueva semilla.»

En el taller de los Sres. Perez, en Valencia, se acaban de construir dos imágenes de escultura, un Jesus Nazareno y una Vírgen de los Dolores, de cuyo mérito hemos oido hacer grandes elogios á personas inteligentes en el arte. Dichas imágenes están encarnadas por el Sr. Grollo con perfecta maestría. Tenemos entendido que las dos esculturas son regalo que hace una distinguida familia de dicha ciudad á otra de Toledo.

Hé aquí las cantidades que en febrero han satisfecho por derecho de timbre los periódicos de Madrid:

	RS.	CENTS.
Las Novedades	12,964	40
La Correspondencia de España	9,358	40
La Iberia	8,198	40
La Esperanza	7,716	
LA REGENERACION	5,400	40
La Epoca	4,884	
El Horizonte	4,451	60
La Discusion	3,924	
El Dia	3,912	
El Diario Español	3,060	
La Gaceta	2,688	
La España	2,706	
El Reino	2,358	
El Correo Autógrafo	2,088	
El Pensamiento Español	1,434	
El Occidente	624	
La América	210	

Uniendo á lo satisfecho por el timbre de provincias 320 rs. que ha importado el derecho de franqueo para Filipinas, resultan pagados por LA REGENERACION, en el mes de febrero, 5,720 rs., lo que equivale, por razon del peso de nuestro diario, comparado con los de grandes dimensiones, 11,440 rs., lo que le coloca el segundo de los de la corte.

Las obras de canalizacion de la ria de Avilés deben dar principio en breve.

Nos dicen de Asturias:

«Ya se han principiado á sentir los funestos efectos de las mordeduras del lobo: tres son ya los atacados de hidrofobia, y uno ha sucumbido ayer á las nueve de la mañana.

La produccion de plomos obtenidos en las varias fundiciones del distrito de Murcia durante el año próximo pasado, ha sido de 427,098 quintales.

El carbon consumido en el mismo tiempo, ha sido de 1.067,741 quintales.

Se ha ampliado hasta el dia 9 del corriente el término marcado para la matanza de cerdos.

Tambien se estrenará esta Semana Santa en la iglesia de Rótova (provincia de Valencia) un nuevo monumento.

Hé aquí los partes telegráficos del estranjero

«*Roma* 31.—El general Goyon, á peticion de los oficiales franceses, inserta en el *Diario de Roma*, ha mandado poner en libertad á los presos por la gendarmería del Papa, declarando que los gendarmes obraron así, por órden suya, en atencion á que tiene órden de secundar á Su Santidad.

Ginebra 1.°—El coronel Ziegler escribe, que la intentona de los fruteros carece de importancia. Unos ciento de ellos han llegado aquí presos, y se les forma causa. Fruteros es el nombre de un club ultra-radical suizo. Todo el mundo condena este atentado.

Berna 1.°—El gobierno suizo protesta de nuevo y se resiste á lo que decidan las potencias signatarias de los tratados del año 15.

Marsella 1.°—Ningun movimiento militar en Nápoles. El Rey ha hecho concesiones comerciales á Sicilia, y ha mandado construir caminos en las provincias de Calabria.

Turin 2.—Han quedado abiertas las Cámaras. El Rey ha pronunciado el discurso de apertura, en el que ha espuesto los grandes resultados conseguidos por los ejércitos frances é italiano, y la abnegacion de que han dado pruebas las poblaciones. «Como una prueba de reconocimiento á Francia, añade el Rey, y para consolidar la union de dos naciones que tienen un origen igual, he consumado el sacrificio mas costoso á mi corazon cediendo la Saboya y Niza, dejando sin embargo, la resolucion de este asunto al voto de la poblacion y á la aprobacion del Parlamento, y con respecto á Suiza, dejando á salvo las garantías del derecho internacional.

Tenemos aun muchas dificultades qué vencer; pero sostenido por la opinion pública y por el amor de los pueblos, no dejaré herir ni menoscabar ningun derecho ni libertad de ninguna clase, respetando como mis antepasados los soberanos católicos, al Jefe de la Iglesia, si la autoridad eclesiástica usa de armas espirituales. Respecto á los intereses temporales, yo sabré hallar la fuerza necesaria para mantener íntegra la libertad civil y mi autoridad, contando únicamente con Dios y con la justicia de mis actos.»

El Rey habló despues de la organizacion interior de las nuevas y antiguas provincias, y terminó invitando á que concurrieran noblemente todas las opiniones sinceras, á fin de realizar el objeto supremo del bienestar de los pueblos y de la grandeza de la patria, «de la patria, añadió, que no es la Italia de los romanos ni la de la edad media, que no debe ser de aquí en adelante un campo abierto á las ambiciones estranjeras, sino únicamente la Italia de los italianos.»

Paris 3.—El *Monitor* de hoy publica una segunda advertencia dirigida al *Amigo de la Religion*, á consecuencia de un artículo del eclesiástico M. Suson, en que se ataca una de las fórmulas del Concordato.

Lóndres. 3.—Lord Russell, recordando anoche en la Cámara el artículo segundo del tratado de cesion de Saboya, manifestó la esperanza de que en la conferencia se harán proposiciones que satisfagan á Suiza y convengan á las grandes potencias.»

No tenemos espacio bastante para comentar los anteriores despachos.

El de Roma, esperaremos para entenderlo que se ponga en castellano.

Los trozos del discurso de Víctor Manuel, son una prueba de la obcecacion por que se deja arrastrar este desventurado monarca, instrumento de las intrigas revolucionarias.

El periódico portugués *A Nazao* continúa publicando en sus columnas los nombres de las innumerables personas que se unen á la adhesion católica que ha dirigido la capital del reino lusitano al Soberano Pontífice. En el número correspondiente al 26 de marzo, aparecen quinientos nombres sobre los infinitos que cubren ya aquella reverente manifestacion.

Archicofradía de la Santísima Trinidad.

El Hermano mayor de esta Archicofradía ha recibido la comunicacion que sigue:

«Secretaria de cámara y gobierno del arzobispado de Toledo. A la esposicion de V. del 6 del actual, Su Emma. el Cardenal Arzobispo, mi señor, ha tenido á bien decretar con esta fecha lo siguiente:

Con el fin de promover la piedad y devocion cristiana, accediendo á la súplica que nos hace la Archicofradía de la Santísima Trinidad, establecida en esta corte; Venimos en otorgar nuestra autorizacion y licencia para que en todas las iglesias de la misma, y en las demas del arzobispado, pueda rezarse diariamente por un sacerdote, prévio el acuerdo del párroco ó rector de la Iglesia respectiva, el Santo Trisagio en honor de la Beatísima Trinidad, y concedemos tambien cien dias de indulgencia á todos los fieles que practicaren tan devoto y santo ejercicio, y oraren al mismo tiempo al Señor por la concordia entre los príncipes cristianos, estirpacion de las herejías y exaltacion de nuestra Santa Madre Iglesia.

De órden de Su Emma., lo traslado á V. para su satisfaccion y efectos convenientes. Dios guarde á V. muchos años. —Madrid 9 de marzo de 1860.—Pablo de Yurre, secretario.»

En virtud, pues, del precedente acuerdo, empezará á rezarse el Trisagio el domingo próximo en la iglesia de Santo Tomas, y seguirá constantemente en todas las iglesias donde se hallen las Cuarenta Horas, á cosa de la una ó una y media. La intencion de la Archicofradía, al entablar tan religiosa prática, es la de que sirva para la mayor honra y gloria de la Santísima Trinidad, para desagraviarla de los ultrajes que recibe con tantos juramentos, blasfemias y palabras obscenas, que con el mayor escándalo se oyen, y tambien para pedir á las tres Divinas Personas por las necesidades de nuestra Santa Madre la Iglesia y las del reino. Debemos advertir, para conocimiento de los fieles, que hay concedidas muchísimas indulgencias parciales y algunas plenarias por rezar el devoto Trisagio.

La Reina (Q. D. G.) ha visto con el mayor agrado los sentimientos de adhesion y lealtad que manifiestan los siguientes despachos telegráficos:

«Señora: La diputacion provincial de Tarragona ha visto con doloroso asombro que, en los momentos solemnes que está atravesando el país, un general de los ejércitos, abandonando su puesto de honor, se ha atrevido á hollar el territorio de esta provincia con la bandera de la rebelion. Los leales habitantes de la misma protestan unánimemente contra tan indigno acto, y la diputacion provincial ofrece sus servicios y los de la provincia entera á V. M. para sofocar ese movimiento bastardo.»

El alcalde de Tarragona al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento de Tarragona no puede menos de esponer á V. E., que deplora á la vez que condena la alta traicion que acaba de cometer el general Ortega, y ofrece por sí y á nombre de sus convecinos la conservacion del órden y tranquilidad públicas en justa obediencia al gobierno de S. M., á quien se dignará V. E. hacer presente tan sinceros sentimientos de esta capital.»

El gobernador de Zaragoza al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«Sírvase V. E. aceptar y poner á los pies del trono la adhesion de la diputacion provincial, consejo y ayuntamiento, que se han apresurado á presentarme con motivo del levantamiento de Ortega.»

El gobernador de Barcelona al escelentísime señor ministro de la Gobernacion:

«La diputacion de la provincia y el ayuntamiento de esta capital han votado esposiciones al gobierno ofreciendo apoyo y servicios. No satisfecho el pueblo todo, en varios puntos se están formando esposiciones en el propio sentido. Barcelona está admirable como nunca; no hay mas que una sola opinion, y la tranquilidad y confianza es tal, que en este momento va á salir una de las concurridísimas procesiones de Semana Santa.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Despachos telegráficos.

Zaragoza 3.—El capitan general de Aragon al Excmo señor ministro interino de la Guerra:

«El Excmo. señor general en jefe del segundo cuerpo de ejército en parte telegráfico que acabo de recibir, me dice lo siguiente;

«*Barcelona* 3—Ortega estaba ayer en la Rápita. Allí le habló el brigadier Correa, que ha llegado en el correo de Valencia.

Preguntó por el estado de tranquilidad, manifestando admiracion de que no hubiera novedad, ni en Andalucía, ni en Valencia, ni en Aragon. Dijo que el gobierno le habia mandado ir á la Rápita con las fuerzas que lleva, estrañando no encontrar raciones ni tiros para la artillería.

Este evidencia que las tropas ignoran la rebelion de su jefe. Salen fuerzas en su persecucion, á las que yo me incorporaré.

El espíritu público en Cataluña es inmejorable, y universal la reprobacion de la conducta de Ortega.

Todo el mundo acude á ofrecer sus servicios, y el Banco de Barcelona hasta la suma de 40 millones.

Barcelona 3.—El general en jefe del segundo ejército y distrito al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«La estraña conducta del general Ortega desde que desembarcó en los Alfaques se hizo sospechosa á los jefes de los cuerpos que han seguido obedeciendo sus órdenes, que decia emanaban de las de S. M.

Esta desconfianza alarmó al general, y apeló á la fuga. El jefe de carabineros de Mallorca se ha presentado en Tortosa á esponer los hechos, y á manifestar que las tropas están, como han creido estarlo siempre, obedientes y leales al gobierno de S. M. Una parte de ellas persigue al general fugitivo.»

Búrgos 3.—El capitan general al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«La gavilla levantada en Aranda de Duero ha sido batida sobre el cerro de Baltablados por el jefe de la línea de Aranda. Va en completa dispersion. Solo lleva cuatro montados y algunos á las grupas.

Se dirigian hácia los pueblos de Villalavilla y Tubilla en la sierra de esta provincia, sobre cuyos puntos concurria una de las columnas.

Es de suponer su completa derrota. Se han rescatado el caballo del cabo Villareal y dos mas de los ocho que habian robado.»

Tenemos suma satisfaccion en ver confirmadas por los siguientes partes que publica la *Gaceta*, la importante noticia que se anunció anoche en *Gaceta estraordinaria*.

Dicen así:

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Tarragona 3.—El alcalde de Tortosa á las seis y cuatro minutos de la tarde de hoy me dice lo siguiente:

«Acabo de saber de un modo positivo que con Ortega han huido cuatro personas mas, entre ellas uno de esta ciudad llamado D. Jaime Mur. Ha entrado toda la oficialidad de las fuerzas que iban engañadas con Ortega. Quedan los batallones alojados en las afueras de la ciudad.»

Lo que trascribo á V. E. para su conocimiento, haciéndole presente que dirijo en este momento despachos telegráficos á varios gobernadores para que procuren la captura de los rebeldes.

El gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

«Excmo. Sr.: En la madrugada del dia de hoy ha salido de esta isla el capitan general con el batallon provincial de Mallorca, el de Lérida, el de Tarragona, cuatro cientos hombres del regimiento de Asturias, ciento y tantos carabineros, cincuenta hombres del batallon fijo de artillería, cuatro piezas de batalla de á cuatro, y una seccion de bateria de caballeria de veinte hombres. Van en cinco vapores y dos remolques de vela.

Se ha encargado del mando hasta su regreso, segun me dice de oficio, el general segundo cabo.

Palma 1.° de abril de 1860.»

El gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

«Excmo. Sr.: Como complemento á mi parte del 1.°, participo á V. E. que á las nueve de esta noche ha regresado el vapor *Jaime II*, uno de los que condujeron tropas por órden de este capitan general.—Recibida declaracion al capitan, manifestó que los vapores *Jaime I* y *II*, el *Mahonés* y el *Inglés*, siguieron un mismo rumbo, llegando al puerto de San Cárlos de la Rápita entre las siete y las diez de la noche del dia 1.°, sin que volviesen á ver el vapor frances.

Despues de permanecer fondeados doce horas y media, les dió el general la órden de retirarse, y lo efectuaron: el *Jaime I* á Valencia, el *Jaime II* á este puerto, el *Ma-*

hanés se le espera de un momento á otro, y el *Inglés* quedó haciendo carbon. — El espíritu de las tropas es sostener al gobierno constituido.

He aprovechado todos los medios posibles de comunicacion para noticiar á V. E. los sucesos segun la importancia que han ido ofreciendo.

He procurado como medio mas seguro y mas ámplio que un empleado se presentara á dar cuenta al señor gobernador de Barcelona, y con el *Jaime II* pasa otro con igual objeto.—En el público se nota ansiedad.

Palma á la una de la madrugada del dia 3.»

Alcaldia constitucional de Aranda de Duero.—Excmo. Sr.: A las dos y media de esta madrugada apareció el caballo con silla y serreta que montaba el cabo de la Guardia civil, comandante accidental de la línea, que se puso á la cabeza de la partida carlista que se levantó el 31 de marzo último.

Poco tiempo despues aparecieron tambien en pelo otros dos caballos de los que la faccion ocupó á la empresa de diligencias del Norte al dar agua en la fuente que se halla en el camino de Búrgos.

Asimismo han sido recobrados los demas caballos que hasta el número de ocho habian quitado los rebeldes á la empresa mencionada.

Algunos de los malhechores se encuentran ya presos, y tengo noticias de que otros se hallan en sus pueblos, á cuyos alcaldes he oficiado, lo mismo que lo han verificado los jefes de los destacamentos de la Guardia civil, con objeto de verificar su captura.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aranda y abril 2 de 1860.—Pedro Sanchez Arribas.—Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

Como habíase anunciado, los diputados residentes en Madrid fueron recibidos por S. M. la Reina á quien acompañaba su augusto esposo y el ministro de Estado.

El Sr. Martinez de la Rosa pronunció el discurso siguiente:

«Apenas esta mañana se esparció el rumor de un atentado que á fuerza de criminal y absurdo parecia increible, los diputados de la nacion residentes actualmente en Madrid, llevados de un sentimiento espontáneo y unánime, acudieron al Congreso á pesar de no hallarse abierta la legislatura. Ansiaban manifestar á V. M. sentimtentos de adhesion á la dinastía y á la augusta persona de V. M. ...o legítimos representantes y fieles intérpretes de los pueblos. No porque fuera dudoso el éxito despues de tantos desengaños y costosos escarmientos de los que intentaron arrebatar á V. M. el cetro que heredó de sus mayores, que le han dado las leyes, que ha aclamado la nacion y que han confirmado cien victorias.

Por fortuna en breves horas ha cambiado la escena, mas nuestros sentimientos son los mismos, é impulsados por ellos veniamos solícitos á ofrecer á V. M. y á su augusto esposo el homenaje de nuestra lealtad y respeto.»

S. M. la Reina, visiblemente conmovida, contestó:

«Señores diputados:

Agradezco en estremo esta muestra de adhesion y lealtad que acaban de darme los representantes de la nacion, que tanto he amado y á la que profesaré siempre el mas entrañable afecto.»

Aclamaciones entusiastas siguieron á estas palabras. Los diputados obtuvieron la honra de besar la mano á SS. MM., y al retirarse la Reina esclamó, con un acento que llegó al alma de los presentes:

«Os repito las gracias, y nunca olvidaré los sacrificios de la nacion, que tanto me ha defendido desde que era niña.»

Ayer se recibió este parte:

«El capitan general de Valencia al Excmo. señor general en jefe del primer ejército, 3 de abril á las tres y treinta y dos minutos de la tarde.

Se han presentado en este puerto los vapores *Jaime I* y *Hubenciana* que condujeron á los Alfaques las tropas de las Baleares con el general Ortega. Segun la relacion del *Jaime* que trasportó al general Ortega y batallon de Mallorca, los jefes, oficiales y tropa, ignoraban el objeto de su venida, y se mostraban alarmados. En Mallorca y Menorca habia producido gran inquietud la salida de las tropas al mando del capitan general, sin que se supiera tampoco el motivo de esta.»

Este parte es importante porque aclara la situacion de las islas Baleares, de las que nada se habia sabido.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1/2 á 52.—La cebada, de 28 á 29 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 78 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

MIERCOLES SANTO.

Desde este dia son tantas las variedades que nos ofrece el oficio y ceremonial de la Iglesia, que no nos es posible el dar cabida á tanta preciosidad histórica, á tan sublimes concepciones, á tantos cánticos, salmos y lecciones; y sobre todo, á las lamentaciones del Profeta Jeremias. Bien puede decirse que en estos dias, no hay antífona, ni ceremonia por pequeña que parezca, que no ofrezca el mayor interes. Regocíjase la inteligencia admirando tanta belleza; el alma se estasía al par que se conmueve: propiedad es, del gozo divino, el gozar derramando lágrimas. Nuestra alma, una vez en el templo del Dios que padece y redime, no puede menos de gemir y llorar como si alcanzara oir de Jeremias sus proféticos y elevados ayes. Cuando se repiten los salmos, el alma escucha, se alienta y alegra, porque cree percibir la armonia y el dulce sonido de la palabra suave de David.

Fijemos nuestra atencion en las lamentaciones: San Gregorio Nacianceno decia de sí, que cada vez que leia éstos lamentos, enmudecia su voz, sollozaba, se cubria de llanto, y juntaba este llanto al del Profeta: no es estraño, por lo mismo, que la Iglesia en estos tres dias se sirva de las lastimosas voces de David para llorar amargamente la muerte de Cristo y tambien la obstinacion de su pueblo. ¡Jerusalen! ¡Jerusalen! *Convertere ad dominum Deum tuum.* Llámanse estas lamentaciones, Trenos, porque son espresiones fúnebres de un vehemente dolor y suma afliccion que exhalan suspiros en fuerza de la compuncion; se ve, se ansia... y no cuida de observar órden en sus lamentos; asi que, unas veces llora, otras clama, otras se indigna y otras ruega... resultando de aquí un bello conjunto de sentencias, segun le permite la fuerza del dolor.

Hoy la estacion en Roma se celebra en Santa Maria la Mayor: esta feria tiene por principal objeto la inicua venta que del Divino Maestro hace el discípulo falso, el hipócrita Judas, por solos treinta dineros, segun afirma Durando. Téngase en cuenta que hoy obliga el ayuno, por dos motivos: el uno, por las Ordenes, pues que en el Sábado Santo se confieren estas; el otro, por ser este dia cuadragesimal. La Pasion que hoy se lee ó se canta en la Iglesia, es de San Lucas, y la escribió en griego, á fin de que la entendieran una multitud de convertidos, que no conocian el idioma hebreo ni latino: este trabajo se dió por San Lucas en Acaya por el año 48 del Señor. Por cierto que San Lucas es el único Evangelista que hace mencion de la dolorosa agonía y sudor de sangre que sufrió Jesucristo, abatido al contemplar los tormentos que tenia que sufrir, y por horror á la muerte. Hablando del cáliz en que dió Jesus á beber á sus discípulos, despues de la cena, dice Natal Alejandro, que no es el cáliz en que consagró, sino otro que solia pasar entre los convidados el Padre de familias ó Aquel que era honrado con la presidencia de la Mesa; al beber los convidados, guardaban ciertas formalidades. Desde esta tarde los Maitines llevan el nombre de Tinieblas hasta los de Resurreccion.

CASIMIRO CLAVIJO.

SANTO DE MAÑANA:

San Vicente Ferrer, confesor, y Santa Emilia, vírgen.

SANTO DEL VIERNES.

San Celestino I, Papa y confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	44-55 e.	44-40	CONSOLIDADO. 45 f. c v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	34-70	34-60	DIFERIDO.
Amort. de primera....		18-50 p.	34-75 f. c. v.
Id. de segunda.........		14-55 p.	34-75 y 70 f. c. v...
Deuda del personal....		10-80 p.	35-45 y 40 f. p. v,
Acciones de carreteras: 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	Sin cupon	88	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España. 188 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 28.....	44		33 7/8	
Amsterdam 27..	44 3/4		34	
Francfort 27....	45		33 1/8	
Lóndres 27......			34 1/2	
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris 2....	44 3/4	45 1/2	34 1/2	14 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-25.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1/2 por 100, 96-10.

Consolidados ingleses, 94 1/8.

Idem 94 1/4.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 6 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—Núm. 1507.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

JAEN 31 de marzo.

¿Quién que se glorie del título de católico apostólico romano, de hijo sumiso de la Iglesia, de persona bien nacida, y como tal reconocida á los beneficios constantemente dispensados por la Santa Sede á la católica España, puede ser indiferente á la guerra sorda, hipócrita, falaz primero, desenmascarada ya, declarada al bondadoso Pio IX?.... ¿Quién no preve que el ataque al poder temporal es el principio para destruir, si fuera posible, el espiritual?..... ¿A quién puede ocultarse que la pretension de sustituir el HECHO al DERECHO es la disolucion social?..... ¿Quién desconoce la reaparicion de un nuevo Teodorico contra un Juan I, muerto en el cautiverio, y cuya memoria venera la Iglesia como la de un mártir?..... ¿Y no podrá reaparecer tambien la mano vengadora de Dios?..... Sea cual fuere, cúmplase su divina voluntad, y cumplamos nosotros respectivamente nuestro deber.

Adjunta es libranza de 100 rs., que se servirá V. hacer efectiva en favor de la suscricion que tan oportunamente ha tomado, en union con mi simpático amigo D. Juan Maldonado, la iniciativa, que es lo que por hoy me permite mi reducida posicion, sin perjuicio de ampliarla en cuanto me sea dable.

Soy de V. afectísimo y atento servidor Q. S. M. B.

MANUEL SAGRISTA.

Una hija amante de la Iglesia.....	23 rs.
Una persona archicofrade de la Santísima Trinidad, establecida en esta corte................	600

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Leyendo estaba en su apreciable periódico de usted la carta inserta en él y firmada por Juan Manuel Prieto, cuyo contenido le aseguro á V. que me conmovió, hasta el punto de derramar lágrimas de gozo y alegría; sí, Sr. Director, lágrimas de alegría, porque consideraba de un valor infinito los 4 rs. que ponia á su disposicion de V. para alivio de nuestro bondadoso y santísimo Padre Pio IX; y no tan solo el contenido de dicha carta me hizo derramar lágrimas de ternura, sino que me impulsó á que en el mismo acto suspendiese la lectura del periódico, á fin de imitarle con todo mi corazon, y contribuir tambien con mi pequeña porcion á aumentar el dinero de San Pedro, destinado al socorro de la Iglesia: por lo tanto, remito á V., Sr. Director, 8 rs. por ahora, no haciéndolo de mas cantidad porque mi triste posicion no me lo permite, pues soy un criado de servicio, desacomodado á causa de estar enfermo; pero con todo, como el dignísimo Sr. Aparisi y Guijarro ha dicho que en caso necesario pondria á disposicion de nuestro Padre comun lo poco que tienen sus hijos, yo tambien, si es preciso, venderé las prendas de vestir que me han quedado, ya que otra cosa no pueda, y solo me quedaria con lo indispensable, en caso necesario. Si V., Sr. Director, cree que esta mi humildísima y respetuosa carta puede servir en algun tanto de estímulo á los individuos de mi clase, puede, si lo tiene á bien, darla publicidad, y sino, V. obrará como mejor le parezca.

Su muy humilde servidor,

UN CRIADO DE SERVIR.

D. Manuel Beltran, presbítero de Valencia........................	100 rs.

SOBRE LA CUESTION DEL DIA.

Despues de haber condenado con la severidad merecida la insurreccion del general Ortega, sin que para hacerlo tuviéramos que sentir otra inspiracion que la de nuestra conciencia, limpia cual ninguna, de toda mancha, en materias de lealtad y patriotismo, nuestros lectores pudieron ver los términos en que rechazamos la indigna acusacion lanzada sobre nosotros por un periódico ministerial.

Nuestras doctrinas, digimos, á fuer de escritores religiosos y monárquicos, nunca han servido para patrocinar rebeliones de ninguna clase.

Los hombres de LA REGENERACION jamás se han sentado al lado de sublevados.

Y establecida así nuestra posicion, añadiamos:

Medite un poco sobre la historia contemporánea *El Diario Español*, y vea despues si hay muchos que puedan decir otro tanto.

Ante esta defensa que estaba indicada para rechazar cierto género de ataques, creimos nosotros que los periódicos que hoy aspiran á pasar por maestros de lealtad, guardarian al menos una prudente reserva, no queriendo obligarnos á entrar en una polémica en que habiamos de vencerles sin mas trabajo que el de ponerles delante de sus ojos la historia contemporánea.

Su conducta, sin embargo, ha sido muy distinta, y si nos faltasen pruebas para persuadirnos de lo mal que aconseja siempre el espíritu de partido, ahora veriamos corroborada esa verdad con los artículos que la prensa liberal ha publicado.

Ahí están nuestras esplícitas declaraciones condenando al general que se ha rebelado en las islas Baleares.

¿Podrá decirse despues de leidas, que nos ha aventajado alguno en espresar los sentimientos que se abrigan en todo corazon honrado?

¿Por qué, pues, esos cargos á los cuales les sobra de malicia lo que les falta de fundamento?

Los que arguyen contra la prensa monárquica y religiosa desde el punto de vista liberal, ¿no saben cuáles son, en materia de lealtad los antecedentes de LA REGENERACION?

¿Han visto, acaso, figurar á sus redactores en ninguno de esos acontecimientos en los que, invocándose el bien del pais, se han visto, sin embargo, con dolor de todos los buenos españoles, holladas las leyes, menospreciados los poderes públicos, proclamadas, en fin, como buenas, rebeliones que conmovieron profundamente las bases del órden social?

No: eso nunca lo ha hecho LA REGENERACION.

Recórranse los anales de España, y ellos dirán quiénes fueron los que en una ocasion memorable, por demostrar sus odios al gobierno que combatian, llegaron hasta el estremo de relegar á las gacetillas de los periódicos todo lo que se referia á un fausto suceso para la augusta señora que se sienta hoy en el trono de San Fernando.

En cuanto á los progresistas, que tambien ahora quieren presentarse como hombres de órden, fulminando anatemas contra el *absolutismo* francamente, no sabemos qué decirles, pues en ellos es verdaderamente estupenda semejante osadía.

¡Los progresistas! símbolo el mas exacto del motin y el pronunciamiento.

¡Los progresistas! durante cuya dominacion, segun frase de sus ministros, *era un milagro* que pasasen veinte y cuatro horas sin tener noticia de un acto de rebelion á los poderes constituidos!!

¡Los progresistas! que, convertidos en legisladores por una revolucion, decretaron cruces para premiar conspiraciones y acordaron levantar monumentos para perpetuar la memoria de insignes rebeldías!!

¿Y los demócratas?

Tambien estos, asómbrense nuestros lectores, tambien los demócratas, de cuya boca sale siempre el elogio para *divinizar* á todo el que se subleva contra una autoridad legítima, se sirven de la deslealtad del general Ortega, y quieren convertir su actitud, respecto de este deplorable suceso, en motivo para que el gobierno otorgue sus plácemes á la democracia, y para que de hoy en adelante el fiscal de imprenta no oponga su veto á los artículos que *La Discusion* escribe contra las instituciones mas venerandas, contra los poderes mas legítimos, contra las doctrinas mas sagradas.

Oigan nuestros lectores á *La Discusion* que su artículo merece que lo trascribamos para admirar hasta qué punto llega en este siglo de progreso la perversion del sentido comun.

«Hace dos años que no pasa dia ni momento en que no vengamos combatiendo con todas nuestras fuerzas ese fantasma del neo-catolicismo, que oscurece los horizontes de nuestra patria; ese enemigo formidable que pretende encerrarse en el santuario para combatir la poca libertad que conquistamos en los campos de batalla con el martirio cruento de grandes generaciones, sacrificadas por los que hoy nos llaman estranjeros y tratan á los liberales de vencidos. Donde quiera que ha podido oirse nuestra voz, en la prensa, en el folleto, en la tribuna, en todas partes hemos anunciado que ese fantasma tomaria cuerpo, y se haria hombre, y clavaria su traidor puñal en las entrañas de la patria, por la debilidad de gobiernos liberales que odian la libertad, de gobiernos modernos que no conocen el espíritu del siglo. Y nuestras advertencias han sido inútiles. Del partido neo-católico, todos los gobiernos que se han sucedido desde 1856, todos son cómplices. Pidieron los neo-católicos que se recogieran los artículos escritos contra ellos y sus viejos poderes, y fueron recogidos. Pidieron un Concordato, en que el pais quedara á los pies de Roma, y se firmó el Concordato. Pidieron la intervencion fiscal contra los periódicos que condenaban el absolutismo teocrático de Roma, y vino la intervencion fiscal á poner una mordaza á nuestros labios. Pidieron que se protestara contra la revolucion liberal de Italia, y se protestó por un gobierno constitucional contra el triunfo de una revolucion idéntica á la nuestra. Y hemos visto documentos públicos, solemnes, de grandes cuerpos, de gran influencia, en que se condenaban los principios de 1789, las ideas de la revolucion, sobre que ha levantado España sus instituciones, en uso de su soberanía y en cumplimiento de sus deberes históricos. Y cuando los enemigos de la libertad han visto esta gran debilidad crónica en todos los gobiernos que están encargados de respetar y hacer respetar la Constitucion, creyéronse dueños del pais, que los detesta; de la conciencia pública, que los rechaza; de las instituciones, que los condenan, y lanzaron al aire el grito de rebelion, que ha indignado hoy á España y que mañana conmoverá la Europa. ¡Cuántos remordimientos deben tener los que han provocado con su debilidad estos hechos incalificables, estos hechos nacidos de un órden de ideas y de influencias, de las cuales viene á ser como un corolario la rebelion que nos humilla y nos afrenta!

En cuanto al partido absolutista, nada tenemos que decir de él, sino entregarlo á la indignacion del juicio público. Es el mismo de siempre: el eterno estranjero de nuestra patria. Jamás, jamás ha sido un partido nacional, un partido español. Flamencos, odiados del pueblo, trajeron ese gobierno al pais mas libre de toda Europa, y fue preciso segar las cabezas de Padilla y de Lanuza, que representaban las dos grandes maneras de ser de nuestra patria, para que la idea absolutista pudiera predominar en nuestro suelo, que la rechazaba de sí, como venida de gente estranjera para nuestra deshonra. El dia en que el pais fue dueño de sus destinos y de su soberanía, arrojó de sí al monstruo, y la causa de la libertad y la causa de la independencia se confundieron en aquel abrazo heróico, que nos dió á un tiempo el Código de nuestros derechos y el altar de nuestra patria. Para restaurar el absolutismo traido por estranjeros, fueron necesarias armas estranjeras. El mundo recuerda con horror que el altar de nuestra patria, el sepulcro de nuestros héroes, las cenizas de nuestros mártires, las glorias de nuestra aliada de la independencia, fueron holladas por los cien mil esclavos estranjeros que venian á atarnos infamemente al carro de la santa alianza. Despues, cuando el espíritu del siglo abrasó á los absolutistas con su fuego, cuando cayeron desplomados bajo el anatema de Dios y de los hombres, todo su empeño fue llamar á las puertas de estranjeros príncipes, para que con su lanza vinieran á herir nuestras libertades. Ellos levantaron su voz pidiendo á Dios que el gran témpano de hielo alzado en el Norte se desplomara sobre las naciones de Occidente. Ellos, cuando Napoleon sepultó la tribuna, y rompió la prensa, y faltó al juramento que habia prestado ante el mundo, cayeron de hinojos á los pies de Napoleon, del César ungido por el sufragio universal, creyendo en su ciega abnegacion que la espada forjada en el horno de las guerras revolucionarias y rota por la santa alianza, se habia de poner á servicio del absolutismo, error de que no han salido hasta que no han visto rodar por el suelo cuatro coronas de Reyes. Ellos, en fin, para acabar de cubrirse con esta mancha de estranjería, que los envuelve con su negra sombra, en estos momentos solemnes, cuando el pais está en guerra con su enemigo histórico; cuando todos los españoles confunden sus almas en un mismo sentimiento y en una misma idea; cuando desde las mas remotas playas, desde los mas lejanos climas, los hijos alejados por su desgracia de la querida España levantan su voz y sus brazos para sostener á nuestro heróico ejército, que desafia la peste y el plomo enemigo con una heroicidad maravillosa, rompen, destrozan esta armonía, y con un hierro encendido en las ardientes cenizas de sus odios y de sus rencores, imprimen una marca de ignominia, ¡eternos estranjeros! en la frente de la patria.

Es el mismo partido de siempre; el que llamó á los franceses; el que cerró las universidades para sumirnos en la ignorancia; el que atormentó y mató á los héroes de la guerra de la independencia; el que á la sombra de una falsa idea religiosa profanó los templos, taló los campos; el que llevó á la horca á representantes del pueblo; el que calentó en su seno una demagogia brutal; el que en siete años de guerra caminó á su fin entre arroyos de sangre, y á la pálida luz de los incendios. Y ahora, creed en sus protestas. Los que se llaman religiosos tenian empeñada su fe en una insidiosa conspiracion, mientras el ejército cristiano y el ejército árabe debian encontrarse frente á frente en los desfiladeros que tal vez hubieran presenciado unas nuevas Navas de Tolosa. ¿Eran así nuestros padres? Los que se llaman españoles dejan las posesiones mas hermosas del Mediterráneo á merced de las escuadras estranjeras, y el ejército de la patria en los riscos del Fondak, auxiliando ¡protervos! al árabe enemigo. No hay consideracion á que no hayan faltado; no hay idea santa que no hayan oscurecido; no hay respeto divino y humano que no hayan quebrantado. ¡Caiga sobre ellos la eterna reprobacion de la conciencia y de la historia!»

Muy bien, perfectísimamente bien; sobre todo la exactitud histórica con que luce sus estudios el jóven Castelar, catedrático de la Universidad central y de cuyas doctrinas enseñadas á la juventud, no seremos nosotros responsables cuando llegue el momento de que den fruto.

No se puede pedir un comentario mas sesudo á la rebelion del general Ortega, á quien quizás haya dado aliento para su perfidia la impunidad otorgada á algunos otros que han andado antes que él por el camino de la deslealtad con el aplauso de los revolucionarios.

La Discusion dice que no debe creerse en nuestras protestas.

En efecto; las protestas sinceras pertenecen al partido donde figuran ¡oh baldon! los que votaron en España, no ya contra la dinastía de Isabel II, sino contra la existencia del trono.

A ellos debe llamar el gobierno, que ellos son los leales y los fieles servidores de la patria.

Anatema contra nosotros, que nunca hemos profesado el principio de la insurreccion á que rinden culto demócratas y liberales.

Nada importa que en las circunstancias actuales hayamos obrado como buenos.

Guerra y esterminio á los que cerramos el paso á esas doctrinas bárbaras que se mostraron á los españoles al resplandor de las teas incendiarias que brillaron en Castilla la Vieja y en Andalucía, quemando fábricas y saqueando archivos.

El estigma para nosotros, cuyos labios aun no han proferido la primera palabra en que puedan apoyar sus crímenes los desleales y los traidores.

La gloria para los demócratas, que llaman héroes á los que en cualquier parte del mundo dan testimonio de sus instintos *civilizadores* oprimiendo al pueblo, mofándose de creencias divinas, batiendo palmas y coronando de flores á los que marchan hácia la *libertad*, tiñendo de sangre el camino por donde pasan.

¡Ah! El aliento nos falta para llegar al término de este artículo, en el que es ya imposible ordenar nuestras ideas.

En estos momentos, solo podemos dejar sentir á nuestro corazon, que se llena de pesadumbre inmensa al considerar cuán difícil es que luzcan dias de ventura para nuestra desdichada patria.

Oigásenos, sin embargo, todavía unos instantes.

Nosotros juzgamos que es una indignidad querer hacer cómplices de una traicion á las doctrinas que profesamos.

Vemos las dificultades que los partidos presentan para que se escuche nuestra voz.

Es, sin embargo, una prueba irrefragable de la sinceridad con que hablamos, y de lo fuerte de nuestra posicion, el que todos los periódicos, así ministeriales como progresistas, como demócratas, si fácil-

mente nos injurian, raya en lo imposible que nos presente ninguno de ellos una sola letra, de la cual hubiera motivo para inferir que los partidarios de las doctrinas sostenidas por LA REGENERACION simpatizan hoy, ni han simpatizado nunca, con alevosias y traiciones de ninguna clase.

L. CANGA ARGUELLES.

MANIFESTACIONES EN FAVOR DEL PAPA.

Leemos en el *Diario de Roma* del 21 de marzo lo siguiente:

«Las demostraciones de respeto y de adhesion al venerado Pontífice Pio IX, se suceden en Roma en cuantas ocasiones se presentan para cumplir con este deber, á las personas altamente colocadas, á los cuerpos constituidos ó al pueblo. Ya hemos indicado las que lo han hecho con mas brillo; lo haremos tambien de otras.

Entre tanto, cumplimos con un deber dando cuenta de estas manifestaciones para que se sepa que los católicos tienen por qué regocijarse, al saber que en el momento en qué su Padre en la fe recibe de todas las partes del mundo las mayores pruebas de religioso respeto, ni Roma, ni el Estado Pontificio, ni la Italia se quedan á retaguardia en el movimiento, causa de tanto consuelo para su atribulado corazon.

Estamos en el caso de afirmar que de todos los puntos de nuestra Península llegan manifestaciones al soberano Pontífice, y que el clero, la magistratura y las personas mas distinguidas de casi todas las ciudades y poblaciones, le dirigen los testimonios de su fidelidad de súbditos.

En esto se ve cuán vanos son los clamores de los que con una audacia descarada os predican que la Italia, no solo es hostil al papado, sino que se ha arrancado de su seno.

Si ahora, á las afectuosas espresiones del Universo entero se une ademas la prueba ofrecida por el *Dinero de San Pedro*, esta suma de 160,000 escudos, (3.392.000 de reales) que ha recibido ya Su Santidad y en la que no falta la parte de tributo italiano, podemos afirmar que la mentira, á Dios gracias, se engaña á sí misma, cuando quiere hacer creer que nuestra Península ha repudiado su gloria y su fe.»

DINERO DE SAN PEDRO.

Segun anuncia *El Bien público* de Gante, el comité central de la obra de *El Dinero de San Pedro*, se dirigió hace pocos dias á Bruselas con el objeto de entregar á Su Eminencia el Nuncio apostólico, los donativos de los católicos de Gante y una protesta de adhesion á la Santa Sede. Varios individuos de otros comités se habian unido al de Gante.

«A las once de la mañana, dice dicho periódico, se hallaba reunida la diputacion completa en la iglesia de San José, en el cuartel Leopoldo M. de Blieck, cura dean de Alost, celebró la Misa para implorar la proteccion divina en favor del Soberano Pontífice. Terminado el Santo Sacrificio, se dirigió al palacio de la Nunciatura. Mons. Gomella habia reunido allí á los miembros de los diversos comités de la obra de *El Dinero de San Pedro*, establecidos en la capital. Observábase entre estos á los señores conde V. Robiano, baron de Anethan, conde de Merode, de Hauileville, conde de Limbourg-Stirum, etc.

«Así que la diputacion fue introducida, el señor conde de Alcántara, presidente del comité central, entregó á Su Emma. el Nuncio la manifestacion destinada á ser enviada al Padre Santo en nombre de 330,000 católicos que se han asociado para la restauracion de *El Dinero de San Pedro* en nuestro Flandes. Esta manifestacion, firmada por los miembros del comité central, y de los demas, se halla escrita en pergamino y encerrada en un estuche de terciopelo encarnado que lleva las armas de Pio IX. El Sr. Alcántara espresó en su caloroso discurso los sentimientos de amor y de fidelidad que animan á los católicos flamencos para con la Santa Sede. Su Eminencia el Nuncio, vivamente conmovido con la manifestacion de que habia sido testigo, respondió que trasmitiria al Padre Santo las palabras que acababa de oir, que nada podria consolar mejor el corazon del Padre Santo, que las protestas de amor y adhesion que llegaban á Pio IX de todas las partes del Universo católico, y entre las cuales, la protesta de la diócesis de Gante, se contaria sin duda alguna como una de las mas brillantes.

«El secretario de la obra de *El Dinero de San Pedro*, leyó despues el acuerdo adoptado en la última sesion del comité central, acuerdo que dá á conocer el origen y el desarrollo de la obra en nuestra diócesis.

El Bien Público añade:

«En la diócesis de Brujas, se recoge para la misma obra un número considerable de adhesiones y todo hace presagiar el mas magnífico resultado. Hemos anunciado ayer que la obra acababa de constituirse en el Hainaut.»

En la *Gaceta de Lieja* se lee tambien:

«Las últimas páginas del cuaderno de la *Revista Católica* de Lobaina, que acaba de publicarse, están llenas de interesantes detalles sobre el éxito siempre creciente de las manifestaciones dirigidas al Padre Santo, que se cubren por todas partes de innumerables firmas, y sobre la propagacion de las suscriciones para *El Dinero de San Pedro*. Hemos observado, particularmente, una correspondencia dirigida de Roma á la *Patrie* de Brujas, en la cual se dice que el Soberano Pontífice se ha conmovido singularmente con la remesa que la semana anterior le hizo Mons. el Obispo de Lieja, de una suma de 75,000 francos que reunió asociándose á algunos de sus diócesanos.

«Una carta dirigida del ducado de Limburgo á la *Revista Católica*, le anuncia que en Maestruhl ha producido una suscricion abierta en la redaccion del *Courrier de la Meuse*, mas de 16,000 francos, que algunos distritos rurales de las inmediaciones se habian suscrito por cerca de 5,000 francos, que una sola persona habia entregado 1,000 florines, y que á consecuencia de una carta de monseñor el Obispo de Ruremonde, se habian abierto suscriciones en todas las parroquias de la diócesis, en la que el buen éxito es general.

Por último, el *Diario de Bruselas* se espresa en estos términos:

«Mons. P. M. Vrancken, Obispo de Colophon, vicario apostólico de Batavia, ha publicado, con fecha 14 de enero último, un mandamiento notable, en el cual recuerda los sucesos de que fue teatro Roma en 1848 y 1849, y de los que la ciudad eterna, pero mas particularmente el Padre Santo, están amenazados en este momento. Escita al pueblo cristiano á orar ardientemente para destruir los atentados dirigidos contra la Santa Sede, y ordena, en su consecuencia, oraciones en todas las iglesias de las Indias Neerlandesas.»

ADHESIONES DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Es digno de atencion lo que leemos ayer en *Las Novedades*, cuya primera edicion fue recogida:

«Los Sres. Madoz, Aguirre, Calvo Asensio, Sagasta, Ballesteros, Figuerola, Garrido y Rodriguez, únicos diputados de la minoría progresista que se encuentran hoy en Madrid, se reunieron ayer y tomaron el siguiente acuerdo:

«Los diputados de la minoría progresista del Congreso, residentes en Madrid, vista la sublevacion de que habla la *Gaceta* de hoy, se apresuran á ofrecer al gobierno su leal y patriótico apoyo para defender el *sistema representativo* y combatir con todas sus fuerzas á los enemigos de la libertad.»

¿Y el trono? Sin duda al redactar este acuerdo los progresistas, ó padecieron un olvido, ó han querido pasarse á los campos de la democracia.

¡Cuánto deseamos conocer las palabras ó proclama que ha debido suscribir el general Ortega!!

Veremos si *El Diario Español*, á quien le faltó tiempo para anatematizar á la prensa religiosa y monárquica, despues que supo los sucesos de las Baleares, se da igual prisa para hacerse cargo de las siguientes insinuaciones hechas por uno de nuestros colegas:

«Si las circunstancias no fueran tan críticas, nuestras reconvenciones al gobierno serian tan grandes como nuestro dolor y nuestra vergüenza. No puede darse una responsabilidad mas tremenda que la responsabilidad que hoy cae sobre la frente del gobierno. Sacar de merecida oscuridad á un hombre como el rebelde para elevarlo al cargo mas importante que hay en el gobierno militar del pais, es afrentoso. Confiar á un general de ese carácter y de esa historia las llaves de las islas Baleares en la situacion de Europa, es una falta que no tiene escusa, que no puede tener perdon, el dia en que el pais, reunido en Córtes, pida al gobierno cuenta de su honra. Nosotros condenamos en sazon oportuna tal nombramiento, llevados, como siempre, de nuestro patriotismo, y como siempre, fuimos desatendidos y menospreciados por el gobierno.»

Importa que nuestros lectores vean algunos párrafos de los artículos dedicados á la rebelion del general Ortega, por *La España* y *El Pensamiento*.

«*El Pensamiento Español*, que reconoce en su majestad la Reina Católica doña Isabel II, la legítima representacion monárquica de España, protesta contra toda tentativa que tenga por objeto poner en duda sus derechos, cualquiera que sea el modo con que se trate de atacarlos.

El general D. Jaime Ortega, continúa, que desde una posicion precaria en la milicia, habia debido á la Reina de España una categoria militar á que, segun acaba de demostrar, no estaba llamado, abusando de la confianza que en él habia depositado el gobierno, se ha sublevado en las Baleares, arrastrando consigo parte de la guarnicion que tenia á sus órdenes. En dos buques mercantes *estranjeros*, que para el caso tenia dispuestos, se embarcó en direccion aparente á Mahon, pero con rumbo á la Península.

El parte oficial de la *Gaceta* enterará á nuestros lectores de cuanto hasta el presente se sabe de este asunto.

El grito de rebelion ha sido el de *¡Viva Cárlos VI!*

Pero ¿es creible que tan villano hecho se haya verificado con el consentimiento de aquel príncipe?

Nosotros no lo creemos, y tenemos como fundamento de nuestra opinion, que, cualquiera que sean las aspiraciones de D. Cárlos de Borbon, siendo como es español, no habia de ir á autorizar sucesos que, por las circunstancias especiales de España y las generales de Europa, no habian de aprovecharle, sino por el contrario facilitar la ocasion de que se esplotara esta escitacion por los enemigos de la patria y de la *familia borbónica*.

No lo creemos, volvemos á decir; D. Cárlos de Borbon no ha podido nunca dar su nombre para llevar á cabo una felonía, porque es de raza de caballeros, y no ha podido hacerlo hoy especialmente, porque es español.

¿Qué significa, pues, el hecho que á todos nos ha sorprendido y escandalizado?

Acaso sea este el primer medio de que se piensen valer los que tienen sobre España miras de aviesa índole.

El haberse dado el grito carlista, significa que como medio de perturbacion, se escoje aquel que dista menos en resultados del objeto á que se aspira.

¿Quién duda que si en vez de apelar á un elemento monárquico, hubieran puesto en juego el democrático temerian sus escitadores en cambio de una dinastía estraña encontrarse con una república?

De algo les sirven las lecciones prácticas que han recibido y así las utilizan.

Recordemos que al grito de *¡viva Fernando VII!* el mas popular de España, se nos arrebató nuestra independencia, se nos dejó sin nuestra dinastía.

. . . .

La España dice:

«No: el grito de la insurreccion que ahora se levanta, no puede obtener en España el áura popular, entre otras razones porque viene acompañado de un tufo de estranjerismo que ha de hacerle grandemente sospechoso á un pueblo tan amante de su nacionalidad como el nuestro. Basta echar una ojeada por el mapa de Europa y observar las raras evoluciones por que se hace pasar á otros paises, para comprender en toda su estension las funestas consecuencias á que pudiera conducirnos un cambio de dinastía en las circunstancias que atravesamos.»

Carta del Sumo Pontífice á Víctor Manuel.

Hé aquí testual la carta que, segun un corresponsal de Roma, dirigió en el mes de febrero el Santo Padre al Rey Víctor Manuel, en contestacion á la que este habia en aquel tiempo dirigido á Su Santidad. Dice así:

«Majestad: La idea que V. M. me comunica en su carta es indigna de un hombre honrado y de un católico, especialmente de quien desciende de la noble prosapia de Saboya. En cuanto al resto, ya he contestado en mi Encíclica.

Yo no lloro por mí, sino que lloro por el estado en que se encuentra el alma de V. M., estigmatizada por la censura á causa de los hechos que V. M. ha consumado, siguiendo los consejos de los que le rodean, y por aquella en que incurrirá á consecuencia de los nuevos hechos que V. M. está dispuesto á ejecutar.

Recuerdo á V. M. que no está lejos el tiempo en que deberá dar cuenta al Juez inexorable de los escándalos que hasta hoy ha causado y de los males que su conducta ha traido sobre nuestra pobre Italia.—PIO P. P. IX.»

La Esperanza rechaza las acometidas de *El Diario Español* en estos términos:

«Si lijereza, si temeridad, si malicia, si fealdad repugnante debió de encontrar ayer todo el mundo en la acusacion que contra nosotros lanzaba *El Diario Español*, con motivo de las noticias del dia, mejor ha debido ver todo eso al anunciarse por la *Gaceta estraordinaria*, la manera en que ha terminado la empresa del general Ortega. La circunstancia de haber este militado siempre en las filas del liberalismo y la de haber debido el mando que últimamente ejercia á la gracia de la *Union*, repelian la hipótesis de que se hubiera movido á hacer lo que hizo por la lectura de *La Esperanza*, ya que no se diga que hacian probable hubiera seguido en ello las lecciones de *El Diario Español*: el hecho de haber traido sus tropas á la Península sin descubrirlas su designio carlista, sin tenerlas siquiera preparadas para escucharle sin resistencia ni sorpresa, acabaría de probar que este designio estaba encerrado en su mente: porque mal podia haber entrado en todas esas vastas combinaciones con estraños, de que nos hablaba ayer con plena seguridad *El Diario Español*, quien con tan estraordinario recato habia procedido con sus subordinados, que tenian que ser sus primeros y principales cooperadores ó instrumentos.

. . . .

. . . .

Requiérennos hoy, así el mismo *Diario Español*, como otros periódicos, ya ministeriales, ya oposicionistas, inclusa *La Discusion*, para que reprobemos terminantemente la accion del general Ortega. No nos da la gana, porque no tenemos necesidad de hacerlo. Eso corresponde á los que mas de cuarenta años há vienen justificando las insurrecciones militares, glorificándolas por funestas que hayan sido para la nacion, y aprovechándose de sus conquistas, cuando los insurrectos han salido triunfantes. A nosotros no nos toca ahora desaprobar sino tentativas como la de los Hierros, y aun eso escusábamos de hacerlo, habiéndolo ejecutado anteriormente repetidas veces, con la satisfaccion, por cierto, de haber contribuido, sino estamos equivocados, á cortar el derramamiento de sangre y muchísimas otras desgracias.»

Llamamos la atencion sobre estas líneas de uno de nuestros colegas:

«Ahora bien: que el autor de la traicion es el general Ortega, no admite duda alguna: que el grito de la traicion ha sido el de *Cárlos VI*, se ha dicho por los periódicos; pero no aparece confirmado hasta ahora en ningun parte oficial. Pero en la suposicion de que el grito sea cierto, el partido carlista, como partido, es decir, con sus principales jefes, con la masa de sus afiliados, ¿ha sido verdadero cómplice de los traidores? ¿Ha sido cómplice único?

Esto es lo que hay que averiguar.»

Nosotros lo que anhelamos es conocer las proclamas del general Ortega. Hasta este momento solo sabemos que *se dijo* ser su bandera la carlista.

Hoy debe entrar en Madrid el segundo batallon de ingenieros: es él primer cuerpo procedente de Africa que llega á esta corte.

Todos los jefes de legacion en esta corte se han presentado al señor ministro de Estado para felicitar al gobierno por el feliz desenlace de la rebelion del general Ortega.

En el campamento de Tetuan no ocurria ayer novedad.

Segun el *Correo*, el coronel Rodriguez Vera manda las tropas que trajo de Palma el general Ortega, y que se presentaron en Tortosa á las órdenes del gobierno así que se resistieron á tomar parte en la rebelion.

Paris 2. La escuadra francesa ha salido de Tolon dirigiéndose á Italia.

Escriben de Satiff que un cheriff fanático que se habia insurreccionado con 3,000 hombres, ha sido derrotado completamente por el general Desmarets. Se asegura que Napoleon ha encargado á Víctor Manuel que evite todo choque con las tropas pontificias.

Todavia no hay noticias, dice anoche *La Correspondencia*, de que haya sido capturado el rebelde Ortega: se sabe que huia hácia Cenia con cinco ginetes; ni durante la travesía, ni una vez desembarcadas las tropas en San Cárlos de la Rápita se habia hecho creer á estas, sino que venian á reprimir una sublevacion.

A última hora ese periódico dice tambien que se aseguraba haber sido preso en Ulldecona uno de los fugitivos de Amposta. Se ignora su nombre, pero en la maleta se le ha hallado una gran cruz y unos entorchados.

El general Mendinueta, gobernador militar interino de esta plaza, ha sido nombrado capitan general de las islas Baleares.

El general Bustillos fue en persona á poner en conocimiento del general en jefe del ejército de Africa, los sucesos de San Cárlos de la Rápita.

Algeciras 3.—El comandante en jefe del primer cuerpo de ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra.—En este instante se están embarcando en cuatro vapores el regimiento infantería de Borbon y los batallones cazadores de las Navas y Vergara al mando del general Makena en direccion á Alicante.

En la feligresía de Loulé (Algarbe) existe una mujer llamada Teresa de Jesus, viuda de Ignacio Gonzalves, que ha cumplido 103 años, y ha tenido 116 descendientes ó sean 10 hijos, 38 nietos, 64 viznietos y dos tataranietos. Ninguno de estos ha sido preso ni castigado por crímenes, debiéndose á la educacion religiosa que aquella buena mujer dió á sus hijos y estos han trasmitido á los suyos. Toda esta familia reside en el radio de una legua.

Indica un diario frances que Rusia, de acuerdo con Francia, está dispuesta á enviar 70,000 hombres á las posesiones inglesas de la India en el momento que la escuadra de esta nacion, estacionada en las aguas de Sicilia haga alguna demostracion hostil contra el gobierno napolitano. La noticia merece confirmacion.

Va á procederse al ensanche y mejora de la iglesia parroquial de la villa de Sueca, provincia de Valencia.

Las Córtes portuguesas han aprobado la totalidad del contrato con el Sr. Salamanca para la construccion del ferro-carril á la frontera. Es muy probable que á estas fechas lo haya sido por completo.

Dicen de Paris con fecha del 31:

«El despacho de Roma, anunciando que habia sido fulminada la escomunion mayor, con motivo de la anexion de las Romanías, no esplicaba el verdadero carácter de esta medida, y se habia supuesto al principio que se habia lanzado la escomunion personalmente contra Víctor Manuel.

La escomunion es general, es decir, que se dirige indistintamente á todos los que han tomado parte en los acontecimientos que han preparado la separacion de las Romanías. En la conciencia de cada uno está el considerarse culpable, y por lo tanto, cualquiera que haya tomado parte en la anexion y se atreva á pedir los Sacramentos, será un profanador. Así, pues,

el carácter general de la escomunion le quita mucho de su importancia.»

La Discusion ha perdido el tino desde que, contra su costumbre, se ha visto en ocasion de condenar una rebeldía.

Ayer espone el *autónomo* al gobierno la siguiente demanda:

«La conducta del gobierno es tan ciega en todos sus actos, que raya en lo inverosímil.

¿Quién está hoy al frente de la fiscalía de imprenta? Un antiguo redactor de *La Esperanza*, un hombre á quien ante los tribunales de la nacion, como en el Congreso de los diputados, hemos hecho ver la inconveniencia de que sirviesen sus opiniones absolutistas de norma y criterio para los periódicos liberales.

Y ahora, ¿conservará todavia el gobierno al Sr. Caso de fiscal de imprenta? Mucho nos tememos que sí: no son los hombres de la union de los que aprenden con la esperiencia.

Dicen de Roma que pasa de doce millones de reales la recaudacion que hasta ahora se ha hecho en favor del Sumo Pontífice en diversos Estados de Italia.

El conde de Eu, hijo del duque de Nemours, que estaba agregado al ejército de Africa, ha obtenido licencia para venir á Madrid.

Dice la *Correspondencia:*

«Una escena conmovedora tuvo lugar ayer tarde en palacio, pero de esas que dejan profunda huella en el corazon humano. El capitan general D. Manuel de la Concha tuvo una tierna entrevista con S. M. la Reina, con motivo de la infame rebelion de Ortega, y nuestra augusta soberana, sin darle tiempo á hablar, esclamó anegada en lágrimas: «Nada me digas; no me esplíques nada; conozco el dolor profundo que te oprime y que tan bien marcado traes en tu semblante, por haber protegido á ese desleal.»

El señor marques del Duero manifestó á S. M. que el gobierno cuenta con medios suficientes para sofocar la insurreccion de un puñado de traidores, y que tanto él como su hermano estaban dispuestos á verter su sangre en defensa del trono, castigando como merecen á tan infames rebeldes.»

Se halla vacante una plaza de médico-cirujano, dotada con 6,660 rs. anuales, creada nuevamente por la municipalidad de Gijon. Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes á la secretaría de aquella corporacion, en el término de cuarenta dias.

Se hallan vacantes las plazas de secretario de ayuntamiento de Nomparedes, dotada con 1,500 rs.; la de Miñana, con 1,500; la de Poveda, con 1,500, la de Vildé, con 1,500, todas de la provincia de Soria; la de Rivesalves (Castellon), con 2,000; la de Montan, con 1,300; la de Corullon, con 2,120; la de Gordoncillo, con 1,700; la de Posada de Valdeon, con 800; la de Matallana de Vegaceroeta, con 1,400; la de Castilfalé, con 1,400; la de Regueras de Arriba, con 800; la de Valle de Jinodello, con 2,000, todas en la provincia de Leon; la de San Martin de Boniches (Cuenca), con 1,000; la de Atalaya de Cañavete, con 1,500; la de Pulianas (Granada), con 1,500; la de Viznar, con 1,100; la de Morera (Tarragona), con 2,000; la de Negrilla de Palencia, con 1,200; la de Salvatierra de Tormes, con 600; la de Martin del Castañar, con 2,000; la de Cristóbal, con 1,700, todas en la provincia de Salamanca; la de Gordo (Cáceres), con 3,000, la de Toril, de la misma, con 3,300; la de Gallega (Búrgos), con 500.

En los periódicos ministeriales hallamos las siguientes noticias, que tienen relacion con la deplorable rebeldía del general Ortega.

Se sabe haber sido preso el general Elío, que era uno de los que vinieron con Ortega y de los que con él huyeron.

Elío ha sido preso por el alcalde de Vinaroz: el apresado de Ulldecona era un músico, ó á lo menos, hasta ahora, no resulta otra cosa.»

Se ha presentado al alcalde de Benicarló el ayuda de cámara de Ortega, el cual ha declarado que así que vió huir á su amo, se escapó tambien, temeroso de que las tropas le hicieran fuego.

Dicho ayuda de cámara llevaba el equipaje de Ortega y en él habia dinero, reales órdenes falsas mandándole recojer las tropas de Mahon, y encargarse del mando del segundo ejército y distrito.

Parece que los cinco desconocidos que acompañaban á Ortega, llegaron á la bahía de Palma en uno de los buques fletados para la travesía de las tropas, encerrados en un camarote: Ortega prohibió que penetrara en él persona alguna.

Comentando *El Reino* la conducta de los diputados puros en la cuestion de felicitacion á la Reina, hace estas reflexiones:

«No es necesario meditar mucho para conocer que la abortada sublevacion del traidor Ortega tiene dos aspectos: uno, el de *anti-liberal*, otro el de *anti-dinástica*. Ofreciendo su apoyo al gobierno, los puros han protestado contra el primero. Reusando (por cualquier causa que sea) ofrecer personalmente igual adhesion á S. M. la Reina, diríase que no quieren protestar con igual fervor contra el segundo.

A causa de la lluvia, no pudo salir S. M. la Reina como deseaba, á visitar los templos.

La asistencia á las iglesias es este año tan numerosa como las anteriores. En todas se celebran con gran solemnidad y devocion los oficios de estos dias tan señalados en el catolicismo.

El ayuda de cámara de Ortega se llama Manuel Ruiz. Asegura que su amo traia consigo 27,000 duros en oro.

Tan pronto como llegó á noticia del serenísimo señor infante D. Sebastian que se habia levantado una bandera carlista en Cataluña, se presentó á S. M. la Reina á ofrecerla su espada como infante, como capitan general y como particular, para defender sus legítimos derechos, manifestándola que estaba pronto á sellar con su sangre, si fuese necesario, el juramento de fidelidad que tenia hecho á su Reina y señora y á las instituciones constitucionales que rigen el Estado.

El 26 se envió á Muley-Abbas una carta para el cange de prisioneros, á la cual se ha accedido. Nuestro general en jefe ha dado órden para que á cada prisionero marroquí, curado ya totalmente, se le entregaran cinco duros por su cuenta, y que se les escoltara hasta Tetuan. A los que no están completamente curados y se hallan en los hospitales de Ceuta y de Málaga, se les continuará asistiendo hasta su completa curacion.

Las bajas que el valiente batallon de voluntarios catalanes tuvo en la sangrienta batalla de Gualdrás fueron 18 muertos y 122 heridos.

Se han recibido los siguientes despachos telegráficos:

«*Paris* 5.—El *Monitor* de hoy desmiente del modo mas formal la noticia de que cada regimiento de infantería esperimentará la reduccion de dos compañías.

Nápoles 31.—Continúan las prisiones. Se persigue á un fraile capuchino por predicaciones sediciosas.»

La *Gaceta* del 5 publica este decreto:

«En vista de la inaudita deslealtad del mariscal de campo D. Jaime Ortega, capitan general de las islas Baleares, que en momentos críticos para el pais, y cuando una gran parte del ejército llenaba tan gloriosamente su mision en Africa, se ha aprovechado de esta circunstancia para dar el grito de rebelion contra mi persona y las leyes fundamentales del Estado, trayendo engañada á la Península, donde en vano intentó seducirla, la fuerza que tenia á sus órdenes, y dejando abandonado el importante puesto cuyo mando le habia sido confiado,

Vengo en resolver que sea exonerado de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza.

Dado en palacio á tres de abril de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-Crohon.»

Los generales en jefe de los cinco ejércitos y distritos, y los capitanes generales de las provincias, han manifestado al ministerio de la Guerra la profunda indignacion que ha causado en las tropas de sus respectivos mandos la traicion cometida por el general Ortega.

Igualmente se continúan recibiendo protestas de adhesion de multitud de corporaciones y personas notables de la provincia. La *Gaceta* del 5 contiene una larga serie de despachos telegráficos de los gobernadores en este sentido.

El duque de Tetuan, así que tuvo conocimiento de la deslealtad llevada á cabo por el general Ortega, dirigió al señor ministro interino de la Guerra el siguiente despacho telegráfico:

«Campamento de Tetuan 3 de abril de 1860 á las once de la noche.

Con profundo sentimiento me he enterado por los despachos de V. E. de la conducta indigna del general Ortega, que ha levantado la bandera del príncipe rebelde. No es posible que ese grito encuentre eco en la masa de la nacion, y mucho menos en las filas del ejército.

Sírvase V. E. hacer presente á S. M. los sentimientos de lealtad y adhesion de este ejército, asegurando á la Reina que los generales, jefes, oficiales y soldados que lo componen, están dispuestos á morir por defender su trono.

El discurso que pronunció el señor marques del Duero, presidente del Senado, al presentarse á S. M. la Reina con los senadores que residen en Madrid, es el siguiente:

«Señora: El grito de indignacion que resonara en toda España contra los desleales que temeraria y traidoramente han osado perturbar la paz pública, en medio de los triunfos de las armas españolas en Africa, ha conmovido á los senadores residentes en Madrid; y llenos del mas puro patriotismo, á impulsos de su acendrada lealtad y amor á vuestra augusta real persona, acuden presurosos á L. R. P. de V. M. á ofrecer el homenaje de sus sentimientos.

La nacion española, tan magnánima, tan leal y adicta á sus reyes, mirará con horror la insensata empresa de los que, ingratos á los beneficios de su Reina, y abusando del poder que V. M. les confiriera, han alzado el grito de rebelion, y el ejército que ha derramado su sangre por la gloria de la nacion y el esplendor del trono de V. M., anatematizará su crímen. Sirva, señora, su pronto castigo de escarmiento á los ambiciosos que intentaren renovar antiguas discordias: que contra ellos se agruparán siempre alrededor del trono de V. M. los senadores del reino, cuyos leales sentimientos tengo la honra de poner á V. R. P.»

S. M. se dignó contestar que agradecia en estremo el nuevo testimonio de lealtad que le daba el Senado.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Barcelona 5 de abril de 1860.—El capitan general al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

El gobernador militar de Tortosa dice: «Se está en el registro del equipaje de Ortega.

Hasta ahora, catorce mil y pico de duros y dos cartas firmadas *Cárlos Luis*, encabezadas *mi estimado general*, una octubre de 1859, y otra febrero último, en Bruselas, hablándole de *tú*. Las copias, Arizon, Correo.»

Creemos interesante reproducir hoy un documento que tiene la fecha del sacrificio del Redentor, y en el cual puede estudiarse la fisonomía de Jesucristo. Esta carta fue escrita por uno de los procónsules romanos.

PUBLIO LENTULO AL SENADO ROMANO, SALUD.

En estos tiempos ha aparecido y vive agora entre nosotros un hombre de singular virtud, á quien sus discípulos llaman hijos de Dios. Sana los enfermos y resucita los muertos. Es hombre bien hecho de cuerpo, digno de ser mirado; y de tal rostro, que por él los que le miran le puedan amar y temer. El cabello de color de avellana bien sazonada, llano casi hasta las orejas, y desde las orejas hasta los hombros es algo crespo y bolteado, distinto en guedejas; tráele distinto en medio de la cabeza, y repartida cada mitad á su lado, segun el estilo Nazareo. La frente llana y serena; la cara lisa, sin ruga ni mácula, hermoseada de un color medianamente colorado. La nariz bien sacada. La barba llena y del color del cabello, no larga y hendida por medio. Su mirar con sinceridad y madurez, los ojos garzos y con varias pintas y claros.

Es terrible en el reprender; y hablando, amable, y alegre en el amonestar, guardando en todo su madurez. Ninguno le ha visto reir, mas sí muchas veces llorar. Es bien formado de persona, derecho de cuerpo y de tales brazos y manos que deleita en mirarlos. Es grave en su hablar, de pocas palabras, modesto y finalmente hermoso lo que puede ser un hombre; y llámanle JESUS, Hijo de María.»

La Esperanza da ayer una enérgica contestacion en breves líneas, á los ataques que la dirige *El Diario Español*.

Nuestro colega concluye así:

«Por lo demas, el sábado, puesto que hoy nos falta tiempo y espacio para hacerlo, probaremos que si resultase haber monárquicos que durante la guerra de Africa hayan conspirado contra el gobierno, no son, ni de los que piensan como la generalidad de su comunion política, ni de los que escuchan los consejos de *La Esperanza*.»

Si alguna duda pudiera cabernos de la fidelidad con que hemos interpretado el sentimiento de los católicos españoles, la desvanecerian los documentos que diariamente insertamos en nuestras columnas.

Hé aquí la copia de una esposicion dirigida á Su Santidad:

«Santísimo Padre: El párroco y feligreses de San Julian de Lariño, abajo firmados, como españoles católicos y fidelísimos hijos vuestros, os ofrecen sus corazones, vidas y haciendas para defender los sagrados derechos de vuestra soberanía temporal.

El Pontificado es la institucion mas venerable y civilizadora del mundo. Así lo proclama nuestra fe; así lo enseña la historia.

Prosternados á los pies de Vuestra Santidad humildemente os rogamos tengais á bien acoger esta sencilla protesta de nuestro amor y cordial adhesion al que es Vicario de Dios en la tierra. Al mismo tiempo imploramos vuestra apostólica bendicion.

San Julian de Lariño, en la diócesis de Santiago de Galicia, dia de la Purificacion de Nuestra Señora, año de 1860.

B. P.

B. L. P. de V. S.

El párroco, Manuel Loimil y Rodriguez, Ambrosio Servino Ballesteros, Juan Loimil, Fr. Alonso Rodriguez, Antonio Viturro, José Rodriguez, Julian Rodriguez, Baltasar Ferreirós, José Torrado, José María Gonzalez, Manuel Romero y Carou, Fernando Miguenz, Manuel Ferreirós, Antonio Buela Morales, Manuel Reboiras, José María Novo, José Trillo, Vicente Gonzalez, José Casais, Manuel Reboiras, José Vazquez, Bernardo Castro, Pedro Faudiño, Antonio Buela, José Viturro, Manuel Casais, Pedro Ferreirós, el maestro de primera enseñanza, Antonio Morales, Manuel Vazquez, Mateo Rodriguez, Manuel Brañeiro, Antonio Torrado, Manuel Morales, Nicolás Vazquez, Antonio Gonzalez, Antonio Muñiz, Silvestre Rodriguez, Manuel Torrado, Ramon Bustelo, Ramiro Carou, Feliciano Barreiro, Felipe Bustelo, Antonio Novais, José Benito Castro, Ramon Novais, José de Castro, á ruego de Juan Novais y Ramon Bustelo y José Morales y Manuel Novais lo hace Manuel Brañeiro, Manuel Reboiras, Melchor Novais, Matías Reboiras, José María, Gonzalez y Rey, Antonio Morales, Manuel Torres, Manuel del Rio y Camiña, Francisco Morales y Lorenzo, Manuel Deza, Vicente Rodriguez, por José Rodriguez Nieto, lo hace Antonio Torrado, Andrés Torrado, José Carou, Felix Fabeiro, Vicente Somoza, José Rodriguez, Manuel Rodriguez, Ramon Rodriguez, por mí y mi padre, José Rodriguez Galante, Manuel Rodriguez Galante José Abuin Gonzalez, José Rodriguez, por Joaquin de Castro, José Deza, José Deza Rodriguez y José Reboiras que no saben firmar lo hace Antonio Torrado, Antonio Loimil Rodriguez, estudiante, Andrés Reboiras, Manuel Lorenzo, José Morales, Manuel Cobas, por mí, por Dolores Alvarez, Teresa Alvarez, Josefa Alvarez y Manuela Alvarez, Juan Alvarez, José Bordad, Vicente Rey, José Viturro y Bustelo, Manuel Villar, Manuel Conde, José Javeiro, Antonio Sabajanes, Francisco Rodriguez, José Lorenzo, Juan Casais, José Morales, Antonio Touris Rial, José Lorenzo de Tarris, Manuel Queiruga, Deogracias Lorenzo, Pablo Queiruga, por Ramon Casais, Deogracias Lorenzo, José Deira, Antonio Tembra, Manuel Camaño, José Muñiz, Antonio Fabeiro, José Ares, José Deza de Rial, Vicente Buela, Vicente Reboiras, Silvestre Rio, Antonio Rodriguez, Antonio Abuin, José Abuin, Antonio Reboires, Manuel Rodriguez, José Viturro, José Rodriguez, Manuel Viturro, José Viturro Buela, Ramon Viturro, José Reboiras, Vicente Reboiras y Rey, José Aberin Somoza.—Total de firmas, 128.

La alarma de los Estados alemanes y de la Prusia en particular, se comprende perfectamente: se empieza á usar ya con bastante frecuencia las palabras: *guerra del Rhin, campaña del Rhin*: y por mas que se añada el paliativo de que por ahora se presenta como poco probable, el menor incidente la hará aparecer como una necesidad imprescindible.

Entre los rumores que un corresponsal de Paris dice que circulaban en aquella capital, cita el de que M. Thouvenell habia trasmitido á lord Cowley una respuesta, no se sabia si verbal ó escrita, pero de todos modos muy enérgica, á la actitud en que se han colocado el gobierno y la Cámara de Inglaterra, y á las manifestaciones que por uno y otra se han hecho en contra de la Francia. Las cosas van empeorando de dia en dia, y parece ya imposible que se establezca un regular concierto entre las dos naciones.

El dia 1.° han ingresado en la caja de ahorros, depositados por 2,371 individuos, de los cuales los 93 han sido nuevos imponentes, 142,281 rs. Se han devuelto, á solicitud de 58 interesados, 76,542 rs. 60 céntimos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Fuencarral, Madrid, dotada con 4,000 rs.; la de médico cirujano de Cala, de Huelva, con 2,000, y la de Ossa de Montiel, con 10,000.

Igualmente se halla vacante la plaza de alcaide de la cárcel de Coria, con 2,920 reales, y la de Villacarrillo, Jaen, con 3,300.

En Alafete y Jimera, Málaga, se halla vacante la plaza de médico-cirujano, con 6,500 rs., y la de médico cirujano de Agudo, con 2,000.

La terminacion de la guerra de Africa será para el comercio un acontecimiento de importancia. El comercio de cabotaje hace algun tiempo que se halla completamente abandonado, porque el gobierno tenia fletados para atender á las necesidades del servicio de la guerra un considerable número de buques. La falta absoluta de medios de trasportes marítimos habia obligado al comercio á dirigirse al gobierno suplicando se anule el derecho diferencial de bandera.

El mercado de Barcelona es una espresion fiel del estancamiento mercantil por falta de medios de trasporte.

Las transacciones han sido contadas, y los precios se presentan firmes y de alza en casi todos los renglones.

En azúcares se han realizado, habiéndose pagado los primeros de 168 á 170.65; los de segunda de 157,32 á 160 el quintal. Quebrados en depósito sobre factura y 2 1/2 á 3 duros de flete por caja.

Aguardiente de caña. De 36 á 37 duros por pipa en depósito. Existencias buenas. Los fuertes escasísimos.

Cafés. De 14 á 14 1/2 duros los de Puerto-Rico por quintal en depósito.

Cacao Guayaquil. De 3,15 á 3,24 rs. lib. Caracas y Carúpano siguen muy escasos.

Canelas. De la China á 4,26 y 4,50 rs. lib.

Cebada. A 40 rs. cuartera. Hay bastante escasez de este artículo.

Harinas. Cortas existencias y firmeza de precios. Primeras de Santander á la vela á 82 rs. y á 82 1/2. Las segundas manos hasta 85 y 88 reales quintal. Segundas no hay. Procedente de Zaragoza, cuantas han llegado desde 84 á 86, segun marca: segundas de 80 á 82 rs. quintal. De Alicante hasta 85; por las que hay en almacen solicitan á 88.

Trigo. Animado el mercado y precios firmes, con apariencias de subida. De Alicante, el candeal desde 82 á 83 rs. Tejas, desde 78 á 80. De Aragon, á 76 y 78 rs. De Valencia, á 83 rs. Las existencias son nulas en todas clases.

El comercio de cereales continúa paralizado; no cuenta hoy con mas salidas que para el abastecimiento del ejército y algunas remesas para la Habana.

Las harinas se ofrecen casi mas baratas proporcionalmente que el trigo.

Harinas de primera en Valladolid, 16 á 18 rs. la arroba; en Alicante, 25; en Zaragoza, 20; en Sevilla y Pontevedra, á 24.

En Santander se contaban muchas existencias y se esperaban avisos.

La cebada abunda menos y no hay tantas existencias. Su precio general es entre 22 en Castilla la Vieja y 38 en Alicante y otros puntos del litoral.

El arroz de Valencia, de 29 á 32 rs. la arroba.

El aceite está muy solicitado. Abunda en los puntos de produccion.

El precio varía entre 48 á que se carga en Córdoba; y 70 y 80 en los pueblos del interior.

Hé aquí noticias detalladas:

Herrera del Duque. (Badajoz) 19 de marzo. Trigo, á 38 rs. fanega; centeno, á 28; cebada, á 24; garbanzos, á 60; aceite, á 64 rs. arroba; vino á 40; carne de macho cabrío, á 12 cuartos libra.

Segura de la Sierra (Ciudad-Real) 19 de marzo. Trigo de primera, de 46 á 48 rs. fanega; cebada, de 26 á 30; centeno, de 34 á 36; maiz, de 34 á 36; habichuelas, á 60; aceite á 50 rs. arroba; patatas, á 4.

Aldihuela de Cornago (Logroño) 20 de marzo. Trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada, de 25 á 26; centeno, id.; avena de 16 á 17; aluvias, de 64 á 68; garbanzos, de 80 á 90; patatas, de 2 á 3 rs. arroba; vino, de 10 á 12 rs. cántara; aceite, de 64 á 68; no hay existencias de lanas ni ventas de ganados por lo escasos que están de carnes; los cerdos semaneros de 50 á 60 rs. uno; va de baja el tocino.

Caspe (Zaragoza) 15 de marzo. Trigo, á 58 rs. fanega; cebada, á 32; maiz, á 37; garbanzos, á 124; arroz, á 32 rs. arroba; aluvias, á 36; patatas, á 6 1/2; aceite, á 70 rs. arroba; vino, á 22; aguardiente, á 54; lana, á 60 rs. arroba aragonesa; carnero, á 22 cuartos libra; tocino, á 5 rs.

Almaden 17 de marzo.—La falta de lluvias se deja sentir en las siembras. Se han perdido los forrajes y las cebadas principian á resentirse: los ganados, buenos. El trigo candeal, véndese á 50 rs. fanega, y el rubio á 46; la cebada, á 28; vino, á 19 rs. arroba; aguardiente anisado, de 22 á 24 grados, á 60; patatas, á 5.

Palencia 15 de marzo.—Trigo, á 37 rs. fanega; morcajo, á 26; cebada, á 17 1/2; avena, á 13; garbanzos, á 110; aceite, á 72 rs. arroba; tocino, á 22 cuartos libra; aguardiente de 20 grados, á 52 rs. cántaro; vino comun, á 13 rs. 18 cénts.

Baeza (Jaen) 19 de marzo.—Trigo claro, de 47 á 53; candeal, á 44; cebada, á 28; habas, á 40; garbanzos, á 64; id. tiernos, á 120; aceite, á 52 reales arroba; vino, á 20; lana, á 50; carnero, á 18 cuartos libra; cabra, á 13.

Almería 15 de marzo. Trigo, de 60 á 65 rs. fanega; cebada, de 33 á 35; maiz, de 47 á 48; carneros, de 46 á 48 rs. uno; ovejas, de 30 á 32; borregos, de 26 á 28; lana, de 55 á 60 rs. arroba.

Fuentesauco (Zamora) 18 de marzo. Trigo, á 33 reales fanega; cebada, á 21; centeno, á 22; algarrobas á 18; garbanzos cocheros, á 120; id. duros, á 90; vino, 11 rs. cántaro.

Osma (Soria) 28 de marzo.—Trigo puro, de 30 á 32 rs. fanega; comun, de 24 á 26; centeno, á 22; cebada, á 23; avena, á 15; aluvias á 56; lana, á 50 reales arroba; lino á 92; cáñamo, á 68, vino á 9.

Cáceres 19 de marzo. Trigo, de 51 á 52 rs. fanega; cebada, á 33; centeno, á 33; avena, á 20; vino, de 33 á 40 rs. arroba; vinagre, á 20; aceite á 70; carne de vaca, á 18 cuartos libra; carnero á 16.

Salamanca 20 de marzo. Trigo, de 33 á 35 rs. fanega; cebada, de 21 á 22; centeno, de 22 á 23; garbanzos, de 89 á 120; vacas, 620 rs. una; carneros á 40 id.; lana churra, de 50 á 52 rs. arroba.

Boñar 13 de marzo. Trigo, á 40 rs. fanega, centeno, á 29; cebada, á 29; garbanzos, á 66; bueyes, á 650 rs. uno; vacas, á 450 id.; aceite de olivo, á 80 rs. arroba; id. de linaza, á 60.

Huerta de Abajo 21 de marzo. Trigo, á 34 reales fanega; centeno á 23; avena, á 25; yeros, á 35.

Getafe (Madrid) 15 de marzo. Trigo, á 40 rs. fanega; cebada, á 30; algarrobas, á 32; avena, á 25; guisantes á 37.

Málaga 19 de de marzo. Trigo, de 64 á 74 rs. fanega; cebada, de 34 á 38; maiz, de 54 á 56; habas, á 60; yeros; á 50; garbanzos, de 80 á 120; aceite, de 56 á 58 rs. arroba; caja de pasas, de 36 á 45 rs. una; vaca, á 36 cuartos libra, carnero, á 34.

Medina del Campo. (Valladolid) 18 de marzo. Trigo, á 34 rs. fanega; morcajo, á 26, centeno, á 21; cebada, á 21; algarrobas, á 20 1/2; guisantes, á 24; avena, á 15; garbanzos, á 110; vino, á 12 rs. cántaro; aguardiente de vino de 20 grados, á 65; id. de orujo de id., á 45; patatas, á 4 rs. arroba; aceite, á 73; jabon, á 76; tocino en canal, á 59.

Luesia (Zaragoza) 15 de marzo. Trigo, á 16 rs, fanega; cebada, de 12 á 14; patatas, de 4 á 5 rs. arroba; tocino, á 64; carneros, de 68 á 70 rs. uno; carne de id., á 48 cuartos libra carnicera.

Sedano 19 de marzo. Ni en cereales ni ganados ha habido variacion de precios en la quincena que fina con relacion á las razones anteriores.

Vinaroz (Castellon) 22 de marzo. Harinas, á 22 y 23 rs. arroba; lana, á 64; aceite, á 58; algarrofas, á 5; machos cabríos, de 80 á 100; vino, á 11 y 12 rs. cántaro.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 51 1/2.—La cebada, de 26 1/2 á 28 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 78 á 80.—Carne de vaca, de 49 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 49 á 50.—Id. de ternera de 64 á 78.

BOLETIN RELIGIOSO.

JUEVES SANTO.

En este dia se rezan ya las horas del oficio diurno saliendo de modo regular—sin antífonas, capítulas ni sufragios, significando con esto que nos dedicamos solamente á Cristo, y dándose tambien á entender que se cortan los principios y se ocultan bajo del *silencio* los fines de estas horas menores. Se dicen en voz baja, cantándose los Maitines; porque así se significa cómo los Profetas hablaron con mas oscuridad, y los apóstoles ya con mas luz y libertad: estos llegan al dia, que es Cristo; á ellos pertenece el gozo, que tuvo Abraham por la fe, y se alegró; no obstante, en la pasion del Salvador, apenas se oian. Lo contrario que con las horas sucede con la Misa en este dia. El rito es doble, el ceremonial pomposo; todo es en ella solemne: la Iglesia viste de blanco, la música de hoy suele ser de lo mas selecto. Este contraste del silencio guardado en las horas menores, y un despertar tan alegre en la Misa, sirve como de tregua al dolor: nos oprime la tristeza contemplando al Señor en los tormentos, y en parte estamos como obligados á manifestar nuestro gozo, pues que por una universal salud damos diversos cultos para corresponder mejor de este modo á la solemnidad de los distintos misterios, que para ella se obraron: ciertamente; en la Misa resplandece el gozo entre las demas horas, de la misma manera que el sol aparece en muchos dias entre densas nubes y se desembaraza de ellas para alumbrar algunas horas. El dia de Jueves Santo es grande en el *perdon*: en este dia eran admitidos los penitentes á la reconciliacion y comunion general, costumbre bien representada hoy en toda la Iglesia católica y con suntuosidad en el Vaticano: tambien en esta mañana se hace la consagracion de los Santos Oleos, el uno para los catecúmenos, el otro para los enfermos: primero es consagrado este, porque primero se instituyó, segun el Evangelio dice, *oleo ungebant et infirmos curabant*; y aun cuando los dos son un aceite, por las bendiciones son diversos los efectos que obran. El rito es solemne; notando que si aconteciese estar en este dia la Iglesia entredicha, no obstante esto, se consagre el Crisma; sin que esta circunstancia lo impida en ningun tiempo, á lo cual alude un concilio toledano, cuando dice que solo el Obispo es Ministro de esta accion de consagrar el Crisma en este dia, en todo tiempo, esto es, en todo acontecimiento, segun espone Suarez. A las tres de esta tarde, generalmente tiene lugar el oficio del *Mandato*; síguese despues la muy tierna y grande ceremonia del Lavatorio; Jesucristo quiso legar al mundo el mas sublime testimonio de humildad, lavando los pies á sus discípulos; habla un Dios y enseña Humanidad, Caridad: primero enseña y manda á los Apóstoles y en ellos á todos los hombres. Si Yo, que soy el Señor, os he lavado los pies, ¿cuánto mejor debeis vosotros hacer lo mismo, los unos á los otros? Esto les dice.

Nuestras catedrales realizan esta ceremonia santa con la mayor solemnidad. Nuestros Reyes cumplen con este mandato, dando así un testimonio de su catolicismo, esforzándose como Reyes que son en la tierra, para corresponder en cierto modo á la divina enseñanza que les legó Jesucristo, el Unigénito del Padre, el Rey de los Reyes, el Señor de cielos y tierra.

El Sumo Pontífice, hoy nuestro Santísimo Padre Pio IX, lava los pies á trece pobres en lugar de doce, desde San Gregorio Magno. Teniendo este Santo Padre dispuesta la comida para doce pobres, sin saberse cómo, se hallaron á la Mesa trece; el haber desaparecido de la Mesa despues de la comida, el que hacia el número trece, hizo creer que era un Angel. Se lavan los pies ya á pobres, ya á sacerdotes tambien, en memoria de que el Señor los lavó á los Apóstoles que eran sacerdotes y tambien pobres. Desde esta mañana hasta la siguiente está reservado el Santísimo Sacramento en un lugar destinado á propósito, que se llama *Monumento*, que entre otras significaciones, tiene la de simbolizar la prision de Jesus, y el nuevo Sepulcro donde fue depositado su Sacratísimo Cuerpo por José de Arimatea.

CASIMIRO CLAVIJO.

SANTO DE MAÑANA.

San Epifanio, Obispo y mártir, y San Ciriaco y compañeros, mártires.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

Por todas las secciones no firmadas:

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

TIMBRE 50 ... MADRID.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 7 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1508.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del lunes, no se publicará nuestro diario. Si hubiese alguna noticia de interes, lo publicaremos por suplemento.

Tregua por hoy á la política.

Gravísimas cuestiones nos preocupan en estos momentos, pero á fuer de católicos, preciso es que á todo antepongamos la contemplacion de los misterios que la Iglesia presenta á la consideracion de sus hijos.

Pronto volveremos á la lucha, y por cierto que no ha de faltarnos coraje para pelear contra los que quisieran convertir en daño de las salvadoras doctrinas que profesamos el suceso deplorabilísimo que en estos momentos agita el espíritu de todos los buenos españoles.

Vamos ahora al templo, que allí se fortificará nuestra fe con la enseñanza que al mundo dió el Hijo de Dios, muerto en la Cruz por la salvacion del linaje humano.

J. CANGA ARGUELLES.

LA MUERTE DE JESUS.

Ayer recordó la Iglesia, el orbe católico, la cristiandad entera el hecho mas grande, mas estupendo, mas estraordinario, la catástrofe mayor que ha presenciado la humanidad y que se verificó hace mas de diez y ocho siglos en la cima de un monte, fuera de la ciudad de Jerusalen.

Contaminados por la culpa de Adan los hombres que de él procedian, degradada por el vicio la inmensa prole del primer prevaricador; decaida la especie humana por la disolucion é iniquidad en que se hallaba sumida, venia arrastrando una existencia raquítica, angustiosa, lamentable; venia devorando toda suerte de males, toda clase de infortunios, todo género de contratiempos y apurando continuamente, pero sin agotarla jamás, la copa del dolor y de la amargura.

El drama sangriento que se realizó en el Gólgota, y que dejó admirados á los hombres y atónitos y pasmados á los Angeles, era el cumplimiento de la promesa que Dios habia hecho en el Paraiso á nuestro primer padre despues que tuvo la debilidad de quebrantar uno de los preceptos que le impusiera.

Terrible, imponente, patética era la escena que sobre una elevada montaña, sobre la cumbre del Calvario se ejecutó en la época prefijada por el Altísimo, y cuyo protagonista, cuya víctima fue Jesucristo, el amigo verdadero, el bienhechor generoso, el mártir divino que vertió su sangre en obsequio de la pobre humanidad, muriendo en el patíbulo mas afrentoso, mas horrible, en la Cruz.

La razon del hombre es flaca, impotente, limitada para poder concebir y apreciar el valor del sacrificio del Supremo legislador, del Salvador del mundo. Sus tormentos indecibles, sus amarguras crueles, sus terribles angustias, todo el cúmulo de sufrimientos que padeció por nuestra salud, por nuestro bien, por nuestra felicidad, no puede referirlos la pluma mas hábil, mas elocuente, mas inspirada. Las concepciones de la inteligencia son débiles, pálidas las mas vivas imágenes, de ningun valor las frases y palabras mas significativas. Las penalidades del Redentor han sido superiores á las de los Santos mas austeros y penitentes, y no hay entendimiento que pueda esplicar lo acerbo de sus dolores.

El beneficio que ha hecho Jesus al género humano ha sido inmenso y digno del infinito amor, de la bondad esquisita y de la caridad entrañable que ha profesado siempre á la hechura de sus manos.

Con el sublime holocausto de su vida, empezó á realizarse la revolucion mas ruidosa y memorable que ha visto y verá jamás el universo. El despotismo se estremecia, el imperio del mal se bamboleaba y caia, y las cadenas que pesaban sobre las clases humildes sentian estallarse y romperse. La lucha eterna entre la virtud y el vicio, la ignorancia y la ilustracion, la libertad y la tirania que venia verificándose desde el principio de los tiempos, habia tenido su solucion y su desenlace en el Calvario con la muerte del Reparador, del Salvador, del que habia descendido á la tierra para devolver al hombre su dignidad perdida.

Los pueblos y las naciones recibieron con júbilo la doctrina, el Evangelio de Jesucristo que tan elocuentemente habia patentizado su escelsitud, su divinidad, su grandeza durante los treinta y tres años que moró con nosotros, y cuyas máximas, cuyas ideas, cuyas palabras escritas en ese gran libro, arrebataban el corazon de los que tuvieron la dicha de oirlo, de recibir sus altas inspiraciones, de recojer de sus puros labios el raudal que de ellos brotaba, de aspirar el aroma precioso de sus pensamientos sublimes.

Tan admirable era su moral, que se la veia sostener y defender delante de los déspotas, de los poderosos y en medio de las hogueras, de los cadalsos y de los mas atroces tormentos, medios con los cuales intentaban matar la gran idea cristiana los tiranos mas crueles. Pero lejos de sucumbir la idea católica, lejos de disminuir el número de los discípulos de Jesucristo, adquiria mayor fortaleza con el aumento considerable de los que se alistaban bajo sus banderas, llegando á causar asombro á los colosos de la tierra, á los que, sentados en sólios de oro y gobernando caprichosamente, hacian temblar á la humanidad.

Todos estos obstáculos venció la naciente Iglesia. Las tinieblas se disipaban, la luz del Evangelio penetraba hasta los últimos confines del globo y comenzaba á germinar la civilizacion en los paises iluminados por la Religion inmaculada de Jesucristo. La voz de los oradores cristianos resonaba por do quiera, y el mundo parecia que estaba convertido en numerosas asambleas compuestas de personas de todas clases y condiciones que escuchaban con sumision y docilidad las fervorosas palabras de los varones destinados por Dios para anunciar la buena nueva.

A medida que el Evangelio se propagaba; que el número de los cristianos crecia; que las preocupaciones mas arraigadas desaparecian, las costumbres se purificaban; los hábitos cambiaban completamente, y la ilustracion, y el progreso y la idea de los adelantos llamaban la atencion de los pueblos envilecidos por el error, por el libertinaje y el fanatismo grosero.

La Cruz del Salvador iba consiguiendo los mas envidiables triunfos, las victorias mas señaladas. Era el pendon que ondeaba y se establecia allí donde habia tenido su asiento el de la impiedad y la barbarie. El signo de nuestra redencion se veia en los palacios de los Reyes y de los príncipes, en las casas del magnate y del menestral, en las cúpulas de los templos y los caminos, en el pecho del guerrero y en el cuello de las mujeres, no habiendo cristiano que no poseyera la sagrada enseña de nuestra regeneracion espiritual.

Las leyes y los códigos que han formado los legisladores de todos tiempos, están calcadas sobre la moral santa de Jesucristo. Los ingenios mas grandes; los talentos mas profundos; los varones mas eminentes; los sabios mas esclarecidos, en fin, todos han bebido en los puros manantiales del Evangelio, todos han recomendado sus máximas, todos se han inspirado en el leño adorable de la Cruz, Cátedra de sublime enseñanza, escuela donde se aprende la verdadera ciencia, refugio donde encuentra el hombre consuelo para sufrir con tranquilidad las tempestades del corazon y las borrascas del alma.

En vano la Religion católica ha sido combatida por la fuerza, por la herejía, por la filosofía, por genios insignes. Todos los ataques, todos los tiros que le han dirigido han tenido por objeto su estincion, porque el hombre en su necio orgullo ha creido que podia echar por tierra una obra tan colosal y poderosa como es la Iglesia, que no puede ser destruida teniendo á su favor la promesa de Jesucristo que aseguró que las puertas del infierno no podrian prevalecer contra ella. Por eso ha visto rodar por el suelo los tronos y caer á sus pies á las instituciones mas fuertes sin conmoverse siquiera. El edificio del catolicismo es indestructible porque está sostenido por el Ser Supremo que ha formado la gran maravilla del mundo. El catolicismo es un árbol robusto que, regado con la sangre de Jesus, ha ido estendiendo sus ramas por todos los ángulos del globo, y bajo cuya sombra son felices las naciones, y gozan de paz y prosperidad los pueblos.

Grandes son los esfuerzos que la revolucion hace para hundir el Pontificado, para acabar con el sólio augusto de Roma. El mas benigno y justo de los hombres, el sacerdote insigne que hoy empuña las llaves del apóstol esclarecido; el anciano venerable que desde las alturas del Vaticano bendice y ora por la humanidad, está devorando las penas mas terribles y los sinsabores mas amargos. Su corazon dulce y bondadoso se halla traspasado de dolor á vista de los sacrílegos despojos é impías maquinaciones que quieren canonizar los enemigos de la Iglesia, los que se apellidan católicos y combaten la Religion del Crucificado.

Mas sus tentativas serán inútiles, porque nadie puede aniquilar la frágil barquilla del pescador, nadie hacer pedazos la cadena admirable que empieza en San Pedro y continúa el inmortal Pio IX. La Silla sagrada en que se sentó el primer Pontífice, jamás ha estado vacía, y sigue y seguirá ocupada por varones sapientísimos hasta el fin de los tiempos. Monarcas insensatos se han aliado con el espíritu revolucionario; pero sus perversos planes fracasarán.

El dia de ayer fue un dia triste, lúgubre, melancólico. La Iglesia se cubrió de luto, y la naturaleza parece como que lanzó de su seno un gemido manifestando su sentimiento por la muerte de su Autor, de Jesus, que, despues de haber padecido todas las humillaciones, todas las afrentas, todas las injurias de parte de un pueblo bárbaro y de unos sacerdotes inícuos, fue á terminar su sagrada mision espirando en una Cruz por todos los hombres, dando su vida por la humanidad.

Hijos de la Iglesia, debemos unir nuestros acentos á los suyos, nuestras plegarias á las de esta amorosa Madre, y ya que nosotros hemos sido tambien causa de los dolores del Hombre-Dios, pidámosle gracia para seguir sus huellas, auxilios para conocer nuestra pequeñez y miseria, fortaleza y perseverancia para cumplir fielmente su ley divina.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

Inmensa fue ayer la concurrencia á los templos para asistir á los oficios.

El devoto ejercicio de las Siete Palabras se celebró en casi todas las iglesias.

En palacio lo dirigió el conocido orador Sr. Monescillo. En Cañizares el P. Cumplido, al que tuvimos el gusto de oirle, inspirado, como siempre, fervoroso cual nunca.

Tambien hubo en palacio un gentío inmenso á presenciar la católica ceremonia de servir y lavar los pies á los pobres, SS. MM. la Reina y el Rey.

En el acto de adorar la Cruz, la Reina perdonó, como de costumbre, a los presos cuyas causas se le presentan en aquel acto.

Ignoramos por qué se suspendió la procesion que tiene lugar el Viernes Santo.

La poblacion de Madrid ocupaba la carrera, hasta que empezó á dispersarse á la noticia de que la procesion no salia.

Una de las disposiciones adoptadas por el gobierno con motivo de la sublevacion de Ortega, ha sido mandar que el brigadier y diputado á Cortes Sr. Lopez Ballesteros pase á operar en el Maestrazgo.

Ha sido preso en la estacion del ferrocarril de Alicante el Sr. Morales que venia de Valencia, y se supone complicado en la rebelion de Ortega. Parece que fue conducido al gobierno civil y despues á la cárcel del Saladero.

Durante toda la tarde de ayer corrieron varias noticias referentes al suceso que hoy afecta á todo España.

El Correo Autógrafo circuló el siguiente suplemento:

«Con referencia á despachos telegráficos se nos ha asegurado, que ha sido preso en Calanda, provincia de Teruel, el rebelde Ortega, con otras cuatro personas que, por su porte y maneras, parecen ser de alguna importancia.

Ortega se encontraba muy agitado, y tenia puestos los vendajes de dos sangrias que, al parecer, se le habian hecho recientemente.

La persona que iba de secretario con el general Elío, y que se halla ya en poder de las autoridades, es un coronel que residia en Tortosa.

El gobernador militar de Alcañiz confirma la noticia de que es Ortega uno de los presos en Calanda. Se insiste en creer que son elevadísimas personas dos de estos.

Ha tomado posesion del gobierno de Teruel el Sr. Urrutia.

El telégrafo anuncia un suceso grave ocurrido en Sicilia y que prueba el empeño con que la revolucion prosigue sus criminales propósitos. En Palermo, dice, ha habido una sublevacion. Las tropas vencieron, dejando en el campo muchos insurgentes. La poblacion no tomó parte. Se habia restablecido la tranquilidad.

En *La Correspondencia* hallamos estas noticias:

«Ortega ha sido preso en Calanda por la Guardia civil.

Con él han sido arrestados igualmente un hijo del conde de Sobradiel, ayudante que era de Ortega, y tres desconocidos, cuya clase se supone muy elevada.»

En un pueblecito de la provincia de Vizcaya, llamado Baracaldo, ha habido un conato de levantamiento. Se reunieron como unos cuarenta hombres con objeto de formar una partida; pero la autoridad, que estaba prevenida, destacó fuerzas contra ellos, y en el encuentro fué muerto uno de los sublevados y hechos tres prisioneros. Los demas se dispersaron en direccion á las Encartaciones. Se han cogido 31 fusiles, nueve pistolas y un cajon de municiones.

El general Dulce ha salido para Tortosa.

Elío ha sido conducido á Peñíscola.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Despachos telegráficos.

Castellon 5 de abril de 1860.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

»La aprehension de Elío y su secretario, de que tiene V. E. noticia, se practicó anoche á las once en la Masía denominada Abdon de Atabella, término de Uldecona, por una seccion del somaten de Vinaroz, compuesta de cuatro paisanos y el capitan de un buque náufrago, en el momento en que estaban cargando los bagajes.

Remito á V. E. por este correo copia del acta que me envia el alcalde de Vinaroz sobre este hecho.»

Zaragoza 6 de abril de 1860.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«La prision de Ortega se ha confirmado oficialmente. Ayer á las cinco de la tarde entró este en Alcañiz con su cuñado D. Tomás Ortega, magistrado; D. Antonio Moreno y D. Francisco Cabero, ayudantes, y Zacarías Gaspar, criado de Ortega: fueron depositados en el castillo. Tambien condujeron con ellos los seis caballos que montaban los presos.»

Bilbao 6 de abril de 1860. — El gobernador de Vizcaya al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Consecuente con lo manifestado á V. E. en despacho de ayer á las cinco de la tarde, en el reconocimiento practicado de órden mia por el comandante de carabineros de Baracaldo ha habido un encuentro entre la fuerza que mandaba y un grupo de hombres armados, habiendo resultado un paisano herido y traido tres presos. En este momento otros grupos procedentes de otros pueblos se aproximan á la capital; han salido mas fuerzas á las órdenes del gobernador militar para perseguir á los revoltosos. Calculo el número de estos en unos cuarenta. Quedo en la capital con fuerzas para sostener el órden.»

Bilbao 6 de abril de 1860:—El gobernador de Vizcaya al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«La tropa que persigue á la gavilla facciosa desde el instante mismo en que se presentó, la ha ahuyentado, obligándola á dirigirse dispersa hácia las Encartaciones, dejando en su poder 31 fusiles, 9 pistolas, algunos sables, boinas y otros efectos. Esta partida era mandada por dos oficiales que han pertenecido á las filas carlistas.

La tropa sigue en su persecucion. El vecindario de esta capital se ha ofrecido voluntariamente á tomar armas para defender el órden en la poblacion á fin de que toda la tropa pueda dedicarse á ir en seguimiento de los rebeldes, pues la opinion pública se halla sobremanera escitada contra estos malvados. Ademas de los presos hechos por la tropa, lo estaban ya anteriormente algunos otros sobre quienes habia sospechas de ser los autores del movimiento que se preparaba. Ha habido un Guardia civil muerto, y otro herido lo ha sido en el momento de haber ido á aprehender ayer tarde de órden mia en el pueblo de Gueñes á una de las personas que debian ponerse por la noche al frente de la partida.

El resto de la provincia tranquilo.»

Bilbao 6 de abril de 1860.—El gobernador de la provincia de Vizcaya al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«El gobernador militar, que marcha en persecucion de la gavilla, me avisa desde Sodupe que esta continúa dispersa. Ha sido aprehendido uno de los que se creia que debian ponerse á su frente y que se hallaba oculto hacia dias.

La tranquilidad mas completa r ina en toda la provincia. En esta capital hay el mayor entusiasmo para sostener el órden. Todas las personas mas principales de ella se han presentado esta noche en la casa de ayuntamiento, á fin de que la autoridad disponga de ellos para la conservacion de la tranquilidad pública; quedando una parte de ellos en dicho edificio para cualquier cosa que pudiera ocurrir, aun cuando no hay temor ninguno.

Despachos telegráficos.

El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Tetuan 5 de abril de 1860 á las once de la mañana.

No ocurre novedad. Por los despachos que he recibido me he enterado con satisfaccion del feliz término de la rebelion de Ortega.

Sírvase V. E. felicitar á S. M. la Reina en mi nombre, no solo por la solucion indicada, sino por la prueba patente que ha dado el ejército de lo arraigados que están en él los sentimientos de su deber y el amor y respeto á su augusta soberana.»

Valencia 5 de abril de 1860.—El capitan general al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

«El gobernador interino de Castellon en parte telegráfico me dice lo siguiente:

«El comandante militar de Vinaroz en despacho »recibido á las siete y cuarenta minutos de esta »mañana me dice lo siguiente:

«Acaban de ser capturados por confidencia que »tuve, dos de los que acompañaban al general Ortega, asegurando ser uno el general Elío. Todos »los remitiré con la Guardia civil á la disposicion »de V. E.»

Vitoria 6 de abril de 1860.—El general en jefe del quinto ejército y distrito al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«En Baracaldo, á consecuencia de un reconocimiento, ha habido un encuentro entre fuerzas del ejército y una partida carlista, habiendo resultado un herido de estos y tres prisioneros. El número de los enemigos, unos cuarenta. Se han cogido otros tres prisioneros. Se han encontrado treinta y un fusiles y trabucos, nueve pistolas, un cajon de municiones y efectos de vestuario.

Los facciosos se han dispersado; se les sigue para su estermínio. Doy órden para que los prisioneros sean fusilados. No doy á esta sublevacion mas importancia que la que tiene el número de los sublevados.»

Vitoria 6 de abril de 1860.—El general en jefe del quinto ejército y distrito al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«A las nueve y diez y siete minutos de hoy trasmití á V. E. un telégrama, participándole lo ocurrido en Baracaldo y las órdenes dadas para el castigo de los delincuentes.

Este despacho ha sido recibido en Madrid á las nueve y cuarenta y siete minutos. Al prender cerca de Bilbao á unos que se tenian por sospechosos, han muerto traidoramente á un guardia civil y herido á otro.

Para esterminar los dispersos he dispuesto salgan de esta plaza y de Santoña dos compañías sobre Valmaseda.

Tranquilidad en el resto del distrito. En Bilbao gran entusiasmo en favor de S. M. y del gobierno. En dicha plaza se están armando 70 hombres de garantías para mantener el órden interior.»

Zaragoza 6 de abril de 1860.—El capitan general al Excmo. señor ministro interino de la guerra:

«En este momento, que son las once menos cuarto de la mañana, me dice el comandante militar de Alcañiz que en Calanda habian sido presos por fuerzas de la guarnicion de aquel punto y Guardia civil que habia destacado en su persecucion, cinco personas, entre las cuales se encuentra el general Ortega, un hijo del señor conde de Sobradiel y otras dos personas cuyos nombres se ignoran; que al primero, enfermo, le habian dado dos sangrías; que la noticia la sabia por notoriedad y por una carta, pues no habia recibido todavía parte oficial del jefe de la fuerza.»

Zaragoza 6 de abril de 1860.—El capitan general de Aragon al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Segun comunicacion oficial que acabo de recibir del comandante militar de Alcañiz, ayer á las seis de la tarde fueron conducidos al castillo de dicho punto, en donde se encuentran presos, el rebelde Ortega, D. Tomás Ortega, magistrado; D. Antonio Moreno, capitan de caballería; D. Francisco Cabero, alférez de la misma arma, y Zacarías Gaspar, á los que está instruyéndose sumaria para identificar sus personas.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E., agregándole que todo aquel pais, como todo el de mi jurisdiccion, está en la mas completa tranquilidad.»

Por la direccion general de rentas estancadas se publica el pliego de condiciones, bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisicion de 300,000 quintales castellanos de tabaco en hoja de los Estados-Unidos, así como el mayor número de quintales que sobre aquel pida la Hacienda, hasta un máximun de 60,000 en los años de 1861, 1862 y 1863, y de la adquisicion de 36,000 quintales de tabaco en hoja de la Vuelta de Abajo, así como el mayor número de quintales que sobre aquel pida la Hacienda hasta un máximum de 15,000 en los mismos años.

Los periódicos franceses continúan ocupándose en lo relativo al nombramiento que se supone hecho por el Papa, del general Lamoriciere para mandar el ejército pontificio. Dícese que Mgr. Sacconi, Nuncio de Su Santidad en Paris, habia hablado de este proyecto al Emperador, quien no se habia mostrado opuesto á que aquel general tomase el mando de las tropas papales, para lo cual estaba dispuesto á concederle su licencia, aunque en este caso, y por el hecho de aceptar aquel cargo de un soberano estranjero, perderia la nacionalidad francesa. Un corresponsal de Paris, refiriéndose á cartas recibidas por la esposa de Lamoriciere, que este habia desembarcado en Ancona, y que se dirigia á Roma sin haber aceptado el cargo con que Su Santidad le habia brindado en una carta autógrafa que le remitió por su primer camarero, Merode; y que hallándose libre de todo compromiso, era de suponer que solo se limitase á dar los consejos de su esperiencia para la organizacion del ejército pontificio.

En una carta de Nápoles se dice que el Rey, de vuelta de su escursion á Gaeta, no habia creido conveniente esplicar el objeto de su viaje, de lo cual deducian algunos que las tropas iban á pasar la frontera. El 25 recibió en audiencia al ministro sardo, y segun se dice, le manifestó que al defender al Papa no atacaba al Rey Víctor Manuel, debiendo el Piamonte estar tranquilo en este particular. El general Viglia habia sido llamado de los Abruzzos y enviado á Calabria: decíase que seria llamado tambien el general Pianelli. La circunstancia de haberse restablecido el sistema de correos de gabinete, suprimido en 1848, y la frecuencia con que salen de Nápoles para Viena, hacian suponer que existia un concierto entre los dos monarcas, y que los ejércitos austriaco y napolitano obrarian combinados para sofocar la revolucion italiana.

Leemos en *La España*:

«Anoche se aseguraba que S. M. la Reina, dando una prueba mas de su grandeza de ánimo y dejándose llevar de sus humanitarios sentimientos, habia indultado de la pena de muerte al jefe carlista Elío. No nos consta esta noticia de una manera auténtica.»

Sabemos que el señor marques de la Pezuela, ha dirigido á S. M. una esposicion en que brillan los leales sentimientos del distinguido general, que no creyendo conveniente tomar parte en las reuniones de los señores senadores cuando la alta cámara no se halla legalmente convocada, ha aprovechado este medio de hacer llegar al trono su constante adhesion á la augusta persona que lo ocupa. Desearíamos ver publicada dicha esposicion.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.

San Dionisio, Obispo, y el beato Julian de San Agustin.

SANTO DEL LUNES.

Santa María Cleofé y Santa Casilda, vírgen.

SANTO DEL MARTES.

San Daniel y San Ecequiel, Profetas.

Es dia de Misa.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX, DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, EN LA CATEDRAL DE PARIS.

(Conferencia quinta.)

Al enumerar las causas de la disolucion de la familia, hallamos que una de las mas radicales y terribles, sin duda, es la tendencia á consagrar el divorcio. Piedra fundamental de la familia es la union permanente de hombre y de mujer, ó por mejor decir, el dogma de la indisolubilidad del vínculo conyugal. Unicamente la Iglesia católica ha sabido mantener sin detrimento este dogma conservador de la familia, mientras que todas las demas religiones, todas las demas doctrinas, han flaqueado en este punto; y aun en la esfera misma del cristianismo, todas las varias sectas cismática, herética y racionalista, han sacrificado esta divina verdad á las pasiones humanas. Tan invencible teson de la Iglesia católica en defender contra el doble embate de los errores y de las pasiones una verdad tan salvadora, aunque austera, es, para un observador profundo y discreto, si no un signo de la divinidad de la Iglesia, una nueva demostracion al menos de su eficacia para custodiar las verdades mas necesarias al progreso de la familia. En efecto, considerado en sí mismo el divorcio, no es, ciertamente, como se ha propalado por algunos, un dictámen de la razon, una ley de la naturaleza, una necesidad para las almas sublimes, sensibles y generosas; no: es, por el contrario, un mentís dado á la mas divina porcion de nuestra vida; es una contradiccion, una villanía, una crueldad: naturaleza y razon protestan de consuno contra doctrinas que, so pretesto de emancipar á la humanidad, no consiguen sino envilecerla. Tal es el divorcio, considerado en sí mismo: en buen hora las pasiones rujan eternamente contra el yugo que la indisolubilidad les impone: rujen en vano; el divorcio, á pesar de ellas, no será nunca sino pura contradiccion de la parte sublime de nuestro ser, y oprobio de toda sociedad que le abrace. Pero sobre todo será un azote para la familia, un azote que amenaza aniquilarla. La union conyugal indisoluble es nudo, cimiento, baluarte de la familia; y el divorcio no es sino rompimiento de ese nudo, socavacion de ese cimiento, ruina de ese baluarte; estímulo á pasiones negadas á todo freno, muerte, en fin, de la virtud y del deber, que vivifica la familia, á manos del insaciable furor de los libres amores, que la devasta. Algunas mas consideraciones hubiera podido presentaros acerca del divorcio; pero no todo puede decirse en un discurso, y he tenido que limitarme á los puntos esenciales.

Pasaré, por tanto, á tratar de materias que son como necesario complemento de mis discursos anteriores. Despues de haber dicho lo que respecto de la familia es la union de hombre y de mujer, de padre y de madre, réstame hablar por separado de las respectivas funciones de uno y otro.

Evidentemente, señores, los cargos del padre y de la madre para con la familia, se compenetran mútuamente, se comunican recíprocamente sus atributos respectivos, de manera que la gloria del uno y del otro irradia, mas ó menos, en la frente de entrambos; y aun puede á veces, cuando llega á faltar uno de ellos, que el superviviente reasuma en su sola persona el ministerio íntegro, conferido á los dos por la Divina Providencia. Por lo mismo no trataré en estos dos discursos, sino del carácter distintivo y de las atribuciones privativas del padre y de la madre.

El cargo privativo del padre en la sociedad doméstica es la autoridad, y como atribucion consiguiente, el ejercicio de la potestad. Examinemos, pues, cuál sea, conforme á los designios de la Providencia, la potestad otorgada por Dios al padre de la familia: luego veremos cuál es la opuesta actitud del siglo y del cristianismo ante esta potestad del padre.

Al tratar tan delicadas cuestiones, no es mi ánimo tomar partido en pro del padre contra la madre, ni en pro de la madre contra el padre: igualmente respetuoso de la dignidad de entrambos, quisiera yo mostrar la raiz de sus mútuos deberes, pues de entrambos es protector el sacerdote, órgano de Jesucristo; y proclamando imparcialmente las atribuciones del uno y de la otra, miramos al progreso de la familia entera en Jesucristo, Señor nuestro.

I.

El padre representa especialmente en la familia, con la autoridad, la potestad. Con sola nuestra razon vemos la idea de potestad inclusa y supuesta en la idea misma de paternidad; de tal manera, que paternidad sin potestad, implica contradiccion.

La paternidad supone potestad, primero, en atencion á su dignidad. Por el mero hecho de ser padre, se eleva el hombre á una dignidad, solo inferior á las dignidades del órden sobrenatural. Mirada desde aquí abajo, es superior á toda humana grandeza; mirada desde el cielo, es la mayor participacion de la dignidad de Dios, Padre y Creador de todas las cosas. En el cielo y en la tierra, de Dios procede toda paternidad: *ex quo omnis paternitas in cœlis et in terra* (Eph. III 15.): ahora bien: como la paternidad, en su acepcion mas genuina, no es sino la facultad de producir un ser semejante á sí, resulta que la dignidad paterna se acrecienta con el ser producido: y siendo el hombre, como es, compendio de la creacion y obra maestra de Dios, resulta igualmente que el reproducir y formar al hombre, constituye la mas alta dignidad humana. Hay, sin duda, en la tierra dignidades que la humana sociedad ciñe de mayor aureola y rodea de mas encumbrado homenaje, tales como la dignidad real ó imperial, ó de análoga especie, rodeadas todas de mas esplendentes blasones, porque colocadas en el pináculo de la sociedad de quien son cabeza, aparecen ante los pueblos revestidas con toda la dignidad de la comun patria. Pero estas dignidades, con toda su grandeza, son en un punto inferiores á la dignidad paterna, como que proceden de relaciones puramente morales y á veces de mera convencion; mientras que la relacion de que procede la dignidad paterna, es una relacion de naturaleza y de sustancia, engendrada por la trasmision de un ser en otro ser, para formarse en él una imágen sustancial de sí mismo. La autoridad pública, segun ya lo observamos el año último, es creadora del órden entre los seres asociados, y en esto consiste el mejor título de su legitimidad; pero no es creadora de los seres que componen el cuerpo social mismo. Si así sucediese, si en el centro de la patria existiese un hombre de cuyo ser procediese toda la vida de la patria, no habria homenajes ni pros-

teraciones bastantes para saludar una dignidad que vendria á ser, respecto de la patria, lo que es Dios respecto del universo. Pero esto mismo que la dignidad real no es en la sociedad pública, lo es esencialmente el padre en la sociedad doméstica: es causa, es principio, es generador; es, conjunto á Dios, creador de la obra maestra de Dios, y por tal concepto, elevado á la participacion mas alta de la dignidad misma de Dios; es, despues de Dios, causa suprema; primera entre las causas segundas en la creacion, y como tal, paternidad la mas alta despues de la paternidad divina.

Ahora bien: dignidad y potestad, poned mientes en ello, se reclaman una á otra invenciblemente. La dignidad procede de la potestad, porque procede de la creacion; y así como la dignidad necesitó de la potestad para existir, la necesita tambien para defenderse, y sobre todo, para cumplir su encargo; dignidad tan alta, sin una potestad proporcionada, no seria sino grandeza aparente, majestad ilusoria, inconcebible, pues habria que suponerla creada sin objeto, lo cual es inconcebible igualmente.

Sí; esta dignidad tiene un objeto, objeto definido, sublime y grande como ella misma; el de conservar el ser cuya creacion la constituye. Partícipe el hombre del poder creador de Dios, lo es tambien del poder conservador. Dios es creador, y es conservador; y es conservador, porque es creador, ó, por mejor decir, estas dos cosas, en sentido metafísicamente verdadero, son una sola, como quiera que la conservacion, segun los filósofos, no sea sino creacion contínua del ser conservado. Por eso toda paternidad, así como tiene la creacion por origen, tiene por objeto la conservacion: el padre es protector, es defensor, es providencia; es, en una palabra, conservador de la familia.

Al cargo y obligacion de conservar son indispensablemente correlativos el derecho y la necesidad de estar revestido de poder. Deber de conservar sin poder de derecho, seria un contrasentido, una contradiccion en los términos y una imposibilidad en las cosas. El poder para conservar es tanto mas necesario al hombre-padre, cuanto tiene por especial cargo el de defender y conservar al ser mas impotente para hacerlo por sí propio; es decir, al hombre-hijo, al hombre que, si bien nace para dominar á la creacion, predestinado al ejercicio del poder, entra en la vida llorando, y absolutamente incapaz de defender ni conservar su existencia, siendo con esta impotencia misma el hombre-niño la mas auténtica prueba de la potestad y del derecho otorgado por Dios al hombre-padre.

Esta potestad, confirmada por el origen y por el cargo de la paternidad, lo está tambien por la responsabilidad que es consecuencia de una y de otra. Las responsabilidades, en la creacion, son proporcionadas á las potestades; quien nada puede, de nada responde; quien todo lo puede, responde de *todo*; y entre estos dos términos, hallamos responsabilidades limitadas, correlativas á potestades limitadas; de la propia manera que donde quiera que hallamos responsabilidades establecidas, debe haber potestades equivalentes y proporcionadas.

Este principio elemental de todo gobierno, recibe su primera y mas legítima aplicacion en el gobierno de la sociedad doméstica. El padre es, realmente, el hombre responsable de la familia; responde de los hijos: responde de la madre; escuda con su fuerza á la madre, así como esta escuda con su ternura á los hijos; la sociedad doméstica, toda entera se apoya en él, como llevada, en sus hombros, ó mejor dicho, en su corazon; pues sobre el corazon pesa principalmente esta dulce carga que le incumbe llevar. La paternidad legítima conoce tan perfectamente esta delicada responsabilidad, que, á menos de que abdique, la reasume siempre toda entera con ambicioso celo.

Pero, por lo mismo, necesita valerse de una potestad, proporcionada siempre á la responsabilidad que sobre sí lleva. Cuando este rey de la sociedad doméstica mira en rededor de sí, no encuentra sino almas que se apoyan en su alma, corazones que laten con el suyo, vidas, en fin, que de la suya esperan seguridad, garantía, proteccion, escudo que con su fuerza las defienda. Al mirar á su mujer, dice el hombre: —Hé aquí una mitad de mí propio, que reclama la proteccion de mi fuerza en pago del amor que me promete; y al mirar á sus hijos, dice tambien: —Hé aquí una como estension de mi ser; vástagos de mi tronco, tiernos todavía, y que el menor viento pueda quebrantar, á mí toca cubrirlos, custodiarlos, defenderlos, déseme, pues, potestad proporcionada á esta doble y tremenda responsabilidad que sobre mi alma y sobre mi corazon pesan, mientras mi mano sustenta el pesado cetro de mi soberanía.

Es decir, la potestad procede de la paternidad, como la flor de su tallo; es consecuencia de su origen, de su cargo, de su responsabilidad; es de esencia de la paternidad misma; la naturaleza, al dar á su corazon esta necesidad, y al poner en sus manos esta fuerza, imprime en su frente el irrecusable sello de su doble majestad; y la razon, interpretando este sello, proclama los derechos de la paterna soberanía con una evidencia que, seis mil años há, nadie ha puesto en discusion todavía.

Si el padre de la familia es rey: dícenlo á voces la razon y la naturaleza: es soberano, en toda la estension de la palabra; y con una soberanía la mas incuestionable por su origen, la mas independiente por su objeto, la mas terrible por su responsabilidad, pues no tiene mas límite de sus prerogativas, que el abuso evidente de sí propia, ni mas condiciones para su ejercicio que el respeto á los derechos otorgados tambien al hombre-niño por el soberano Señor del hijo y del padre. Veneremos, por tanto, esta majestad augusta, y acatemos, juntamente con esa potestad, sublimada por la dignidad que le es correlativa, su cargo y su responsabilidad, atributos inseparables que le ha conferido la Providencia.

De lo contrario, no teneis sino ver qué sucede en los pueblos donde, arrancando su cetro á la majestad paterna, entregan al menosprecio de las nuevas generaciones la aureola de veneracion que ha recibido de los siglos. En este particular, la civilizacion que en el Nuevo-Mundo se está formando de sesenta años á esta parte, da materia de grande meditacion para los discretos. Por lo que á mí toca, confieso que no sin secreto presentimiento de desastres mas ó menos lejanos, veo aparecer, en medio de aquella civilizacion precipitada, en medio de aquellos prodigios de actividad y de industria, un signo que es para mí presago de catástrofes: por un lado, emancipacion precoz de la infancia; por otro, rebajamiento continuo de la patria potestad; y entre estos dos signos, que se corresponden y profetizan una misma cosa, veo la disolucion de la familia. Bajo este respeto, aquella sociedad jóven presenta señales de decadencia en su juventud misma; y si no temiese pareceros estravagante, os diria que aquel Nuevo-Mundo es ya mas viejo que el antiguo. De todos modos, es para mí indudable que si la sávia cristiana y católica penetra allí presto para que, fecundizado por ella, florezca brioso el árbol de la paternidad, que ha protegido con su sombra á tantos pueblos ilustres, aquella civilizacion será manca siempre, y, mas pronto ó mas tarde, en medio de su mismo esplendor material, se ofrecerá al mundo como espectáculo de un impuro aborto.

II.

Baste ya de demostraros la grandeza de la patria potestad y su fuerza conservadora, y pasemos á examinar quién la defiende mejor, si el siglo, ó el cristianismo.

¿Qué ha llegado á ser para ante nuestro siglo la patria potestad?—Vano fuera querer ocultároslo: en el fondo de todas las aspiraciones, de todas las tendencias y de todas las realidades que constituyen el movimiento del mundo moderno, hay un yo no se qué, que mas ó menos directamente ataca á la paternidad. Este yo no sé qué, se siente mejor de lo que puede espresarse; pero ello es que este embate contra la patria potestad se va haciendo cada dia mas vivo, mas profundo y amenazador: si lo dudais, preguntádselo á vuestros padres: *Interroga patres tuos, et dicent tibi.* Ellos os dirán que sus hijos no les tienen ya aquel respeto que ellos tuvieron á sus padres; que el cetro de su soberanía vacila en sus manos, y que su corona se va cayendo de sus sienes. ¡Ah! tan cierto es que el viento de la revolucion, difundido en todas partes, ha acabado, como era de esperar, por poner mano, aun bajo la mas cara y simpática forma, en la última autoridad que le restaba conmover en su cimiento.

Al manifestar las causas generales de la disolucion de la familia, hemos hablado de una corriente doctrinal que arranca de cuajo tan veneranda institucion. Lo hemos observado ya; hay entre la familia y la revolucion un antagonismo radical; pero todavía la idea revolucionaria es mas particularmente enemiga de la autoridad y del poder paternal: comprende perfectamente, que en esta institucion, de creacion divina, hay un poder que no se deriva del poder revolucionario, y desconfia de él como de todo lo que no dimana de este poder. A nadie pueden engañar sus mentidos respetos, ni la falaz defensa que de la familia hace alguna vez la revolucion con tanto estrépito y aparato en sus periódicos y en sus dramas: detesta cordialmente el poder paternal, porque este ódio es el ódio á la autoridad; porque la paternidad, es autoridad, autoridad que, haciéndose obedecer, dispone los ánimos al voluntario culto de todas las autoridades.

Por otra parte, como epítome de su símbolo profesa la revolucion un principio profundamente antipático á la paternidad; es á saber, la igualdad en todo y por todo. Dado está ya el impulso hácia la igualdad indefinida, impulso que tiende al destronamiento mas ó menos completo de la majestad paternal Despues de la proclamacion de tantas sospechosas igualdades, hemos oido proclamar con grande alboroto la igualdad entre el hombre y la mujer, y para consumar su obra en la familia, nada mas le resta á la revolucion que proclamar en seguida la igualdad entre padres é hijos. ¿Quién podrá maravillarse, si triunfa un dia, de verla alcanzar tan magnífico resultado? ¿Y por qué no ha de obtenerlo? La igualdad en todo y por todo, es para ella el desarrollo de un principio mas radical y mas universal proclamado por sus órganos mas famosos: la independencia absoluta del hombre en la tierra. Si se ha podido decir: independencia ante la Iglesia, independencia ante el Pontificado, independencia ante Jesucristo, independencia ante el Rey, independencia ante el mismo Dios, ¿por qué no ha de llegarse á decir un dia: independencia ante el padre? En verdad os digo: la revolucion camina naturalmente hácia esta victoria, que, si llegase á conseguirla, seria necesariamente la última; porque tras esta ruina suprema de la autoridad, infaliblemente tendria que acontecer una de estas dos cosas: ó que la sociedad pereciese al postrer golpe de la revolucion, ó que la revolucion muriese sepultada en su mismo triunfo. Mas sea lo que fuere de lo futuro, lo cierto es que esta tendencia existe en el movimiento de las ideas contemporáneas. A vosotros, señores, toca el vivir apercibidos, y trabajar, cada cual en su esfera, en oponer á esta corriente, otra palabra y otra accion pacífica y santamente restauradora.

¿Cuáles son los principales atributos de este poder paternal?

El primer poder de que Dios ha investido al padre, es el poder de enseñar y de instruir. Este poder le pertenece por inviolable derecho, á menos de ser evidentemente convicto de enseñanza errónea ó de incapacidad absoluta; porque Dios no puede legitimar la enseñanza del error, ni autorizar el ministerio de una persona incapaz. Fuera de esto, el derecho del padre es incontestable: á él le corresponde depositar la verdad en el alma de su hijo, á fin de que, grabando en ella sus propios pensamientos, se sienta tanto mas padre, cuanto mejor se reconozca en su propia imágen. El padre es en la familia el primer maestro del hijo: la inteligencia de este se abre como un capullo, á los primeros albores de la palabra paternal: esta palabra es para el hijo la verdad naciente, que le ilumina como el sol alumbra á la naturaleza entera. Sin duda alguna que el alma del hijo recibirá todos los resplandores con que la sociedad ha de esclarecerle; pero, regla general: el Verbo del padre es el canal providencial, que condensa para él la luz esparcida en todo el género humano; es el dulce mediador que por los labios del amor le comunica la verdad; y cuando, por razones concebibles, el padre no puede ser por sí mismo maestro y doctor de su hijo, conserva, sin embargo, no solo el inviolable derecho, sino tambien el imprescriptible deber de elegir en su reemplazo palabra digna de la suya: impotente para enseñar al hijo, conserva la soberana facultad de darle un maestro.

La revolucion, cuando reina, reparte este poder como cosa de deshecho: en honor de la humanidad decreta con sumo gusto la general incapacidad de los padres para instruir á sus hijos; por lo menos, tiene siempre la estraña pretension de comprender mejor que los padres ese ministerio tan sagrado, ese tan difícil arte de enseñar á los hijos; tiene la ambicion, que nunca ha recatado, de usurpar el sacerdocio universal de las almas con grave detrimento de la paternidad. Para ello es cosa muy sencilla que los hombres elevados por el vaiven de los acontecimientos á la cima del poder, sustituyan en todas partes á la paternidad para ejercer la enseñanza obligatoria, por supuesto, en nombre de la libertad; que algunos padres de familia, y por lo regular unos cuantos célibes, sean los únicos que tengan el derecho de enseñar á todos los hijos de la patria, la verdad que sea preciso admitir y el Dios que sea necesario adorar; y esa verdad que es preciso admitir, reside en su entendimiento, nada mas que en su entendimiento; y ese Dios á quien es menester adorar, es el Dios que la revolucion adora; es decir, el Dios de los incrédulos, el Dios de los panteistas, el Dios de los ateos: y como la condicion que impone al comienzo de toda carrera es saber la ciencia que ella sabe y adorar al Dios que ella adora, la paternidad, bajo el yugo de la revolucion triunfante, se veria en esta terrible alternativa: ó entregar sus hijos al despotismo de la ciencia obligatoria y al culto del Dios oficial, ó condenarlos á la esclusion de toda carrera ó al alejamiento de la incapacidad.

Estos son los sueños de la revolucion, en el sentido radical en que uso yo siempre de esta palabra. Pero bajo estas confiscaciones de la libertad individual, bajo esta opresion de la majestad paternal, subsiste inviolable el derecho; y cuando se derrumban todas esas tiranías á los golpes de la propia violencia, lo primero que al calmarse las pasiones hacen los gobiernos que quieren ser restauradores, es proclamar ese derecho inmortal y volver á levantar de entre las ruinas de aquellas tiranías el poder y la autoridad paternales, oprimidos por legislaciones despóticas, por insolentes monopolios.

Con el poder de instruir, tiene la paternidad, por derecho natural, el poder de gobernar. Reina en el pensamiento por el poder de la enseñanza, y reina en la voluntad por el poder del gobierno. Donde quiera que exista una sociedad, tiene que haber quien la gobierne: es decir, un poder central que coordine las voluntades con relacion al fin de la sociedad. La familia es una sociedad, nadie lo ha negado, y como sociedad, tiene un gobierno. Ahora bien: ¿á quién corresponde de derecho el gobierno de la familia? ¿A la madre, por ventura? ¿A los hijos? ¿Al padre? ¿A los unos y á los otros? ¿Tendremos que reconocer aquí el famoso principio del gobierno de todos y por todos? Hacer estas preguntas, es dejarlas contestadas. Los hijos no pueden gobernar: abandonados á sí mismos, ni siquiera pueden subsistir: nacen súbditos naturales del mas necesario y legítimo de todos los gobiernos. La madre tampoco puede gobernar. Si por ventura su posible superioridad se impone á la debilidad ó á la bondad que la acepta por abdicacion voluntaria, acontece esto por pura escepcion, y raras veces la escepcion es afortunada. Yo diré luego cuál es el papel que la Providencia ha señalado á la madre, y ya vereis que es un papel hermoso; pero en el plan general de la sociedad doméstica el papel de la madre no es el de gobernadora. El gobierno corresponde al superior, porque para gobernar es menester estar muy por encima de los gobernados, y en la sociedad doméstica, así como en toda sociedad, el superior es uno, porque la soberanía es una: el superior es el padre.

Tambien en esto la revolucion ha querido rehacer la obra divina, y en este punto todos hemos presenciado sus inefables descubrimientos. Un dia descubrió en el desvanecimiento del orgullo social, que Reyes y súbditos eran iguales, lo mismo el que manda que los que obedecen; se hizo la revolucion en la sociedad. Otro dia, con grande asombro de la humanidad, que se conoce bien á sí propia, descubrió que habia igualdad entre el espíritu y la carne, y se hizo la revolucion en el hombre. El tercer descubrimiento, el mas decisivo para la revolucion del mundo, el que debe coronar la obra social, es la igualdad del hombre y de la mujer; esta fue la revolucion en la familia.

Desgraciadamente para estos inventores retrasados unos seis mil años, nuestras mujeres habian recibido de Jesucristo la fuerte coraza del sentido comun para defenderse de la locura de semejantes sistemas: no respondieron al llamamiento y permanecieron insensibles al encanto de la igualdad. Es cierto que el viento del orgullo que soplaba de estas doctrinas, llamadas libertadoras, exaltó hasta el vértigo á mas de una cabeza femenina: que la quimera de la mujer libre, estravió tal cual imaginacion, y que algun corazon quedó marchito; pero esta fue la escepcion. La muchedumbre de nuestras madres y hermanas, fiel á la voz de la razon y dócil á la enseñanza de la Iglesia, se resistió á la seduccion de la doctrina, y rehusó hasta su propio sufragio á la soberanía con que les brindaba la revolucion con una galantería enteramente democrática. Hoy en dia, lejos de pretender el honor de ser iguales al hombre, nuestras mujeres se obstinan en buscar cariñosa proteccion en la superioridad de sus maridos; y la demostracion irrecusable de que ellas mismas reconocen en la sociedad doméstica la majestad del hombre, es que toda mujer que tiene sentido comun y corazon recto, quiere para marido un hombre que la domine; pues la humilla mas sin contradiccion, que su marido sea inferior á ella, que no ser ella inferior á su marido. Hay una cierta cosa que le dice en lo íntimo de su alma, que la majestad mas digna de ella en la familia, no es hacer sentir un imperio ante el cual el hombre mismo rinde voluntariamente todo su poder; el imperio de una ternura inagotable y de una inalterable dulzura.

Tercera y última prerogativa que tengo que señalar en el poder paternal, es el derecho y la facultad de castigar.

En este derecho fundamental descansa enteramente la sociedad civil y política. Quitad á los dueños de las naciones este poder reparador y conservador, y la sociedad no podrá sostenerse, y quedará entregada sin defensa á manos de todos los asesinos. Los poderes públicos han sido constituidos por la Providencia para el imperio del bien y la justicia, y su primera atribucion es vengar al bien de las violencias del mal, y á la justicia de los insultos de la iniquidad; son la salvaguardia del derecho, y cuantas injurias se hacen á este les obligan á otras tantas reparaciones de satisfaccion y venganza; porque, como dice la Escritura, la justicia eleva á las naciones, y la desgracia es el triunfo de la iniquidad. Hé aquí cómo en todas partes y en todos tiempos el universal instinto ha conferido espontáneamente á los gobiernos públicos la potestad de castigar.

Necesaria esta facultad á los Reyes para gobernar á la sociedad, no lo es menos á los padres para gobernar á la familia; el poder de gobernar, destituido del poder de castigar, seria un cetro mutilado, seria la contradiccion misma: facultad de dar órdenes, sin facultad de imponer castigo; poder de legislar, sin el poder de corregir las violaciones de la ley; potestad para mandar, sin facultad de hacerse obedecer. ¿De qué serviria al padre la potestad de gobernar á sus hijos, no pudiendo castigar su rebeldía? ¿Para qué le sirve tener en sus manos el cetro paternal, si no puede hacer sentir su peso á los que violan sus órdenes é insultan su derecho?

El padre, por otra parte, tiene un fin especial en el gobierno doméstico; educar al niño, formar al hombre, cuya mision implica como condicion absolutamente indispensable, el poder de corregir y de castigar.

El hombre niño, de cualquier modo que se le considere, nace con instintos hostiles á su propia formacion; en él hay gérmenes de maldad, desórden y perversion, que le impelen á la barbarie, y es preciso domarle para formarlo, humillarle para elevarlo, y castigarle en la infancia para que llegue á ser hombre. No me refiero precisamente al castigo corporal, y eso que tiene este castigo harta importancia, por mas que se le dé muy poca en nuestro siglo: pero en todo caso, hay en el alma ciertas rebeliones, ciertas sublevaciones en el corazon, y en la vida ciertas escabrosidades, que necesitan de la férula de una austera disciplina. Déjese al alma y al corazon que se desarrollen sin sentir los golpes de esta férula saludable; exímase á la vida de sus legítimas represiones y sus necesarios castigos, y el niño se hará egoista, personal, hosco é ingobernable, y se verá impelido á la barbarie por una independencia realmente salvaje, por mas que á él le parezca sublime.

Por consiguiente, señores, toda legislacion que desarme á la paternidad para con la familia, es bajo este aspecto bárbara y salvaje, por cuanto rompe en las manos mismas del padre el instrumento necesario para gobernar al niño y formar al hombre, y rompe tambien el resorte mas fuerte y eficaz de las grandes civilizaciones. Los pueblos verdaderamente fuertes y verdaderamente grandes, deben su fuerza y su grandeza á este mismo gobierno llamado paternidad; la cual, en interes de la dicha y el progreso de los hijos, se halla armada con el poder de castigar sus vicios y de imponer á sus desórdenes las santas reparaciones de la virtud y la justicia ultrajadas.

No es esto decir que reclamamos para el padre de familias la omnipotencia absoluta que se le daba en otro tiempo y sigue dándosele actualmente por el paganismo en ciertos pueblos del mundo. Como el paganismo ignoraba la ley del amor, la autoridad paternal, entre los paganos, rayaba en despotismo; al paso que con el cristianismo sucede todo lo contrario, pues que el amor es en todo y por todo un auxiliar de la autoridad, á quien sirve de contrapeso. Por otra parte, el poder social, protector de la familia entera, sirve de obstáculo á la arbitrariedad y protege á los débiles. Pero no hay que olvidarse de que si en algunas épocas de la historia llegó á adquirir la patria potestad un carácter bárbaro y á veces desastroso, la disminucion progresiva de ese mismo poder, y por consiguiente su anulacion inevitable, darian por resultado el que la familia entera adquiriese un carácter mas bárbaro y desastroso todavía; diré mas, y es que la degradacion y destruccion de ese poder serian la degradacion y destruccion de la familia misma, por cuanto la familia, con toda su grandeza, toda su fuerza y toda su armonía, estriba en la paternidad, la cual tiene un poder el mas natural y el mas legítimo para defenderla.

Ved aquí, señores, á la patria potestad resplandeciendo á la luz de la razon y la naturaleza; vedla con su dignidad, su ministerio y sus responsabilidades, investida por la Providencia con el triple derecho á enseñar, gobernar y castigar, vedla representando en el órgen natural á Dios mismo; vedla como está siendo la mas segura garantía de la familia, y la fuerza mas grande de conservacion para las sociedades. Tan sorprendente es la fuerza que lleva consigo el poder que protege á la fami-

lia, que, gracias á él, han podido ciertos pueblos grandes desafiar al imperio del tiempo, y encontrar en ese poder mismo el secreto de la longevidad, prometida así á los pueblos cómo á los individuos que honran á su padre y á su madre.

En virtud de tan incomparable póder de conservacion, pudo Israel mostrarse al mundo como raro é ilustre ejemplo de un pueblo que vivió largos siglos bajo el gobierno único de la paternidad y de Dios. Esta es la gloria privativa del pueblo elegido. —Me equivoco. La fuerza inherente á esta soberania doméstica, ha tenido eficacia para preservar de la disolucion completa á las sociedades que contenian dentro de sí los principios mas disolventes, y ha logrado tambien paralizar los vicios de sus instituciones, y sustituirlas, cuando ha sido preciso. Cuando Roma profesaba el culto de la familia y tenia un religioso respeto á la paternidad, resistió á todas las discordias intestinas, y en el esterior llevaba consigo la victoria. La decadencia de la grandeza romana coincide con la decadencia de la familia en Roma, y la decadencia de la familia con la degradacion de la paternidad. ¿Y por qué se sostiene tambien el vasto imperio de la China, á pesar de las revoluciones que lo bambolean y de las corrupciones que lo carcomen? Porque la paternidad es allí poderosa. Se me dirá que este poder raya allí en autocracia, y el respeto que se le tiene en idolatría; pero aun cuando estoy muy lejos de aprobar un culto tan depriмente para el hombre y la divinidad, es de advertir que en el fondo de ciertos errores se ocultan á veces principios de órden y conservacion, y que á esa religion tan falsa es á quien debe China el milagro de una incomparable longevidad, no precisamente por el error mismo que la religion contiene, sino por el error que conserva velado bajo el error el respeto debido á los mayores.

Lo que está en las ideas, pasa fácilmente á estar en las leyes. Las legislaciones son generalmente la espresion de las ideas dominantes; y como las ideas que dominan en una época no son simpre completamente verdaderas, resulta de aquí que hasta las leyes reputadas como las mas sábias, no tienen siempre una completa perfeccion, y son por esta causa indefinidamente perfectibles.

Ahora bien, señores: ¿no dejan algo que desear las leyes del mundo moderno en su aplicacion á la paternidad? Sé que entre vosotros hay espíritus reflexivos y hombres muy graves, quienes mas de una vez se habrán preguntado esto mismo. Por lo que á mi toca, señores, no puedo menos de confesarlo; recelo que nuestras legislaciones modernas, sin deliberada intencion por parte de los legisladores, no han tenido fuerza para resistir á las influencias de la idea que iba recorriendo el mundo. Y sin embargo de que me confieso incompetente para juzgarlas en conjunto y por separado, tal vez, señores, las conozco lo bastante para creerme autorizado á someteros mis dudas y manifestaros mis temores. Séame lícito, por tanto, preguntaros con libertad y franqueza: ¿Creeis que en nuestras legislaciones modernas se ha hecho todo cuánto debiera hacerse en pro de la patria potestad? Yo veo claramente en ellas las disposiciones que la debilitan, y no distingo bien las que tienden á fortificarla. Veo ademas que hemos ido destruyendo la independencia del poder paternal, y por consiguiente su autoridad sobre los hijos, y que limitando su facultad de disponer de la herencia é imponiéndole una ley de trasmision que le domina, se le coloca con respecto á ellos en una dependencia que disminuye su poder y rebaja su dignidad; pero como al obligarle á que se despoje á sí mismo, se le quita la fuerza que para gobernar á sus hijos adquiria en la conspiracion del interes y el deber mancomunados en defensa de su autoridad, no acierto á descubrir los nuevos baluartes con que habeis fortalecido al poder paternal, ni las fuerzas con que le habeis armado para defenderse en la familia contra el viento revolucionario que sopla por todas partes.

No diré yo, sin embargo, que nada hemos hecho en favor de la paternidad, pues sé muy bien que el hijo permanece bajo la autoridad de los padres hasta su emancipacion, y que, aun despues de emancipado, debe á su padre y su madre amor y respeto. Se tambien, y por ello os felicito, que cuando el padre tenga graves motivos de descontento sobre la conducta de su hijo, no le faltan medios de correccion que en las leyes se enumeran y formulan con claridad. Pero, señores, digamos la verdad sin rodeos; la simple inspeccion de estos medios basta para que comprendan los menos perspicaces que la ley favorece en gran manera al hijo contra el padre, y que en ella se toman precauciones infinitas contra el presunto despotismo de este, y muy pocas contra las rebeliones de los hijos. ¿De dónde procede semejante desconfianza? Es evidente que las legislaciones modernas, bajo el aspecto del poder paternal, llevan el sello de la época de su creacion. El despotismo de los Reyes, que resonaba entonces en el mundo con estrépito tan solemne, habia llegado á ser motivo de terror universal, y era indispensable adoptar garantías contra todo lo que tuviera con él algun punto de semejanza, incluso el seno de la familia, dulce imperio de obediencia y libertad; la patria potestad, por consiguiente, no pudo menos de resentirse, hasta en la sociedad doméstica, con la repercusion de las ideas que habian removido la esfera política. Y por cierto, señores, que admiro yo, como el que mas, todo cuanto el génio ilustrado por las legislaciones anteriores ha introducido en las legislaciones modernas para ocurrir á las nuevas necesidades; pero seria acaso una temeridad el presumir que con respecto al punto decisivo de la patria potestad, hemos hecho ya demasiadas concesiones á las exigencias del tiempo, y que ha llegado el momento oportuno para examinar sériamente si nuestra legislacion, á pesar de sus pretensiones de conservadora y progresiva, no conserva en sus repliegues algunos gérmenes de disolucion, los cuales seria conveniente estirpar?

No faltarán seguramente hombres que se alarmen, y hombres que tal vez se regocijen con mis palabras, esclamando: «¡Ah! precisamente ese es el punto donde os aguardábamos: por fin no habeis podido menos de reconocerlo; quereis la ruina de nuestras instituciones; quereis la abolicion de la igualdad fraternal en la familia; quereis, en una época de pleno cristianismo, el retroceso hácia la paternidad pagana; quereis la reconstitucion de la familia feudal y de la propiedad feudal; quereis la retrogradacion, y la Edad media en el mundo moderno. ¿Qué es lo qué va á ser de nosotros? ¿Para qué nos servirán de hoy en adelante tantas gloriosas conquistas?» Tales son efectivamente los recelos espantosos que inspiran mis palabras, y hombres hay á quienes, por lo visto, quitan el sueño: pero ¿qué hacer para tranquilizarlos? ¿No es evidente, señores, que cerca de ocho años há no os predico otra cosa? ¿No es verdad que hemos confesado claramente que aspiramos á que se reconstituya en la familia la paternidad pagana con todo su despotismo y su derecho brutal de vida y muerte? ¿No me habeis oido vosotros mismos pedir para vosotros el derecho de esclavizar á vuestras mujeres y de matar á vuestros hijos? ¿No predicamos por ventura, la esclavitud en la familia? El despotismo en la familia? El feudalismo en la familia? La Edad media, toda la Edad media, nada mas que la Edad media? —Mas, aun, señores, ¿no hemos predicado el paganismo, un completo paganismo?

¿Cómo, pues, nos escuchais? ¿Cómo nos tolerais? Cómo os agrupais en tan gran número y acudis tan solícitos en torno de esta cátedra para oir únicamente insultos contra la razon, contra la naturaleza, contra nuestras instituciones, contra vosotros mismos? ¡Ah señores! eso lo haceis porque, oyéndome mas cerca, me comprendeis mejor; demasiado sabeis cuáles son nuestras verdaderas aspiraciones; demasiado sabeis que pedimos la familia cristiana, nada mas que la familia cristiana, con la autoridad arriba, la obediencia abajo, la abnegacion en medio, y Jesucristo en todas partes; esto á mi modo de ver, será cuanto se quiera menos paganismo; esto, á la verdad, fue muy propio de la Edad media, pero tambien lo es de nuestros tiempos; esto, en fin, es la inmortal juventud de la familia cristiana, la cual no decae nunca.

Y con respeto á lo que preocupa á algunos hombres asustadizos ó que aparentan serio, esto es, á la igualdad en la familia, nada pedimos que sea incompatible con las legítimas necesidades de las sociedades modernas. Dígase lo que se quiera, tenemos muy presentes la marcha de los tiempos y el movimiento de las cosas. Mas ya que hoy se nos exigen toda clase de respetos hácia la humanidad, y ya que al mismo tiempo hay quienes se quejan de no ver sino imbecilidad y barbarie en todo cuanto tiene la desgracia de no datar de estos setenta años últimos, séame lícito vindicar la memoria de nuestros padres, quienes pertenecian á la humanidad tambien, contra los insultos de una posteridad ingrata, y deciros á vosotros, nuestros contemporáneos, que aquellos ascendientes tan despreciados por los hijos olvidadizos de sus grandezas, tendrian sus razones para adoptar en la familia las formas y las instituciones creadas por la Providencia y el tiempo simultáneamente; que nuestros padres, así como tambien otras muchas naciones, pudieron creer sin incurrir en los arrogantes desdenes de que son hoy objeto, que la igualdad de participacion sancionada en las legislaciones modernas, no desdice de lo que la razon y la justicia prescriben imperiosamente; que no es tampoco, segun quiere suponerse, una consecuencia rigorosa de la igualdad de afecto que debe un padre á todos sus hijos; que hay en la familia otras muy graves consideraciones de conveniencia, dignidad, tradicion y abnegacion domésticas, sobre las cuales es, sin disputa, el padre cristiano el juez mas competente; que nuestras grandes preocupaciones de reparticion, inventario y liquidacion tienden á petrificar los corazones en el seno de los funerales, y que el derecho, por su parte, al propio tiempo que exalta el egoismo, es una de las cosas que mas directamente impiden á la familia condolerse de la paternidad que sucumbe. No quiero insistir en estas consideraciones hechas de pasada, sino someterlas á vuestras meditaciones imparciales. Añadiré, apoyándome en la doctrina y la historia cristianas, que el modo de trasmision que ha prevalecido en la familia moderna, ni es una exigencia del cristianismo, ni lo es tampoco de la naturaleza; que ni la Biblia, ni los Concilios, ni los Soberanos Pontífices, ni los Padres de la Iglesia lo han reclamado jamás de sociedad alguna, ni como derecho absoluto de la naturaleza, ni como fruto necesario del cristianismo; que los siglos registrados en la historia como grandes, adoptaron para con la familia otras condiciones, con las cuales ha vivido la sociedad largo tiempo y no sin gloria; que, en todo caso, las condiciones creadas en la familia moderna, á fuer de recientes todavia con relacion á las antiguas, no han recibido aun la leccion decisiva y completa de la esperiencia, ni la sancion del tiempo, debiendo ser lícito, por tanto, á los hombres que buscan en lo pasado ejemplos de enseñanza para lo porvenir, preguntarse hoy en dia á quién dará la razon el largo mañana de los siglos futuros. Entretanto, permita Dios y quieran los hombres prepararnos ese porvenir, tan recargado aun de sombras y misterios, con una razon suficientemente imparcial para reconocer y aplaudir la verdadera grandeza humana donde quiera que se encuentre, con un corazon suficientemente capaz para abarcar lo pasado, lo presente y lo porvenir, y para que ameis simultáneamente á vuestros padres, vuestra posteridad y vosotros mismos; y séame lícito, por lo que á mi toca, exhortaros á que mantengais entre vosotros y aumenteis en lo posible esa gran fuerza de la sociedad doméstica y pública, ó sea la patria potestad, y preguntaros lo que habria que hacer para conseguirlo.

Es tanto mas importante hacer esta pregunta, cuanto que, mientras la corriente de las ideas y las legislaciones ha ido precipitando la relajacion de la patria potestad, estoy viendo que en las costumbres, en los hábitos, en la literatura, y hasta en las diversiones, todo conspira en favor de la decadencia de la paternidad.

Vuestros jóvenes, alucinados por el vértigo que les impele hácia la independencia, sueñan prematuramente con la hora de su emancipacion, la cual siempre se les figura perezosa. Disipadores precoces que devoran sus bienes á ciencia y paciencia de la paternidad desarmada, porque saben que pueden contar como segura la herencia; disipadores que están persuadidos de que la ley, al libertarlos, en época determinada, del poder coercitivo de la paternidad, los liberta al mismo tiempo de la ley del respeto, del amor y la obediencia; que se olvidan, segun ha dicho un gran publicista de los tiempos modernos, de que el hijo es siempre «menor ante la naturaleza, aun cuando sea mayor ante el Estado, y de que la autoridad paterna es esencialmente perpétua.»

¡Gran Dios! Mientras que á los espantados ojos del observador las costumbres de vuestro tiempo presentan el espectáculo de semejantes contrastes, como si la paternidad no apareciese bastante humillada á las miradas de vuestros hijos, teneis ingenios que espresamente fabrican dramas para rebajarla todavia mas, y que llaman con gran solemnidad á la sociedad entera á que presencie en vuestros teatros el destronamiento de la paternidad, la decadencia de su grandeza moral! ¡Cómo! ¡Se llevan padres á la escena, y salen á las tablas, para que la generacion actual contemple desórdenes, indignidades, oprobios, cuyo espectáculo seria bastante triste en hijos que dan que sentir á sus padres, cuanto mas en padres que escandalizan á sus hijos! ¡Ah, señores! ¿Qué habeis visto, de treinta años á esta parte, en nuestra Francia, para permitir lo que allí se permite? La paternidad ha ido apareciendo en vuestros teatros con todas las formas del oprobio; todas, sí: la paternidad orgullosa, la paternidad egoista, la paternidad grosera, la paternidad concupiscente, la paternidad avara: para que el progreso fuese completo, no os faltaba sino ver pasar la paternidad voluptuosa, liviana, desenfrenada, libertina, como no lo es siquiera un hijo mal criado: todas estas paternidades decaidas, degradadas, envilecidas, han pasado ante vuestros ojos, arrojando su cetro y su corona al desprecio de los pueblos; todas ellas han pasado, y todos vosotros habeis aplaudido!!!.....

Apartemos los ojos de semejantes oprobios, de escándalos semejantes; y mientras que un siglo que se jacta de llevar la bandera de la regeneracion y progreso se obstina y se ceba en la humillacion de esta grandeza, cimiento de tantas otras grandezas, contemplemos un instante qué es lo que hace el cristianismo para elevar ese poder que el siglo abate.

El cristianismo ha recibido del pueblo de Israel dos santos y sublimes legados: el culto del verdadero Dios y el respeto de la paternidad, y bajo este doble aspecto puede decirse que ha acrecentado la herencia, circundándola de una gloria nueva, mas esplendorosa aun que su antigua gloria.

El catolicismo, que sanciona todo legítimo poder, consagra de un modo eminente el poder paternal; instituye al padre como rey de la familia, prescribe á los hijos la obediencia á los padres, y exige á la mujer la sumision al marido. «Las mujeres, dice San Pablo, deben vivir sumisas al marido como al Señor; porque el hombre es el jefe de la mujer, como Jesucristo es Jefe de la iglesia. El hombre ampara y defiende el cuerpo, y como la Iglesia está sometida á Jesucristo, así la mujer, en todo lo que es del dominio del hombre, debe estar sometida al marido. (*Eph. v.* 22.) Despues de esta doctrina, ¿qué es de la célebre igualdad entre el hombre y la mujer, predicada por los sectarios? Difícil es de comprenderlo: la Iglesia no es igual á Jesucristo, el cuerpo no es igual á su jefe. Aquí como siempre, la palabra de Dios responde al sentido comun del hombre; destino es de todos los reformadores anti-cristianos contradecirla y chocar indefectiblemente con ella.

Como quiera que sea, la mujer cristiana no puede quejarse de la categoria á que la ha elevado el cristianismo, el cual tiene para ella una grandeza que será objeto de nuestras investigaciones posteriores. Si le exige la obediencia, que es ley del Evangelio, le asegura la proteccion, que es la necesidad de su vida: en cambio de la sumision le promete el amor, y si manda á la mujer que se someta al marido, como la Iglesia está sometida á Jesucristo, tambien al marido le manda que ame á su mujer, como Jesucristo ama á su Iglesia. (*Eph. v.* 25.)

Esta armonía del poder y del amor, del poder que proteje al amor, y del amor que obedece al poder, es la obra maestra de Dios, trasfigurada por Jesucristo y consagrada en el matrimonio. Lo hemos dicho ya: el matrimonio es la consagracion divina de la paternidad humana y de la majestad paternal; de suerte, que desobedecer al padre en la familia cristiana, es desobedecer al representante de Jesucristo, al delegado de Jesucristo, al ungido de Jesucristo; es desobedecer á Jesucristo mismo; esto es, á la autoridad de Dios que impera en el hombre.

Por eso el cristianismo ha honrado, y hasta cierto punto ha divinizado el nombre de padre de tal manera, que todos los mas elevados ministerios de los pueblos cristianos se han ceñido la corona de la paternidad para conquistar mejor el respeto. Nuestros mejores Reyes se han glorificado con el honor de este nombre y se han complacido con llamarse así propios, *Padres del pueblo*. El Emperador mas grande que ha aparecido en los siglos cristianos, aquel monarca tan grande cuya grandeza ha penetrado hasta su mismo nombre, Carlomagno, en fin, habia conquistado un nombre, con el que se honraba mas que con el suyo, y se llamaba *Padre de los pueblos*. Pero en la Iglesia sobre todo es donde el nombre de padre decora las funciones mas santas, los mas augustos misterios. El hombre que renuncia á la paternidad carnal para adquirir sobre las almas mas noble paternidad, por la fecundidad del sacrificio, lleva en medio de nuestro profundo respeto, este glorioso y dulce nombre: se llama padre; el sacerdote, que en la mas humilde aldea ha recibido la cura de las almas, es el padre de la familia parroquial; el Obispo, que con jurisdiccion mas ámplia, ha recibido mayores responsabilidades, el padre de la familia diocesana; y aquel á quien Dios ha colocado en la mas alta cima de la Iglesia para concentrar en su corazon la cura universal, la universal responsabilidad, y el universal amor, ¡ah! aquel es padre de la familia católica. Representante en la tierra de la mas grande autoridad moral y de la mas grande autoridad divina, lleva con razon en medio de los hombres este nombre sacro y venerando. Es el padre por escelencia, y el orbe entero, al saludarlo desde todos los confines de la tierra, y desde todos los puntos cardinales del cielo, le dice: «¡Padre Santo! ¡Oh! ¡Padre Santo, bendice á tus hijos!

Tal es en cristianismo la significacion de este nombre incomparable. La gloria, la hermosura y la santidad de este nombre, son el natural reflejo de esa cosa tan grande y tan santa creada por el cristianismo donde quiera que la vida de Jesucristo ha llegado hasta el corazon de las sociedades y penetrado en las costumbres de las naciones: ¡la paternidad cristiana! La grandeza de esta dignidad y el resplandor de este nombre provienen de sí mismos, y arrancan del hondo de las sociedades empapadas en la sávia de Jesucristo. Apenas era necesario que la ley definiese y amparase los derechos respectivos de padres é hijos: el amor y la fe, la naturaleza y la gracia, eran la guardia unida de tierra y cielo para custodiar la majestad doméstica. Cuando los legisladores proclaman las atribuciones del poder paternal y sus derechos en la familia, no hacen mas que dar una consagracion social y un carácter público á ese poder engendrado por sí mismo y por las creencias y costumbres populares creadas en la humanidad por los siglos del cristianismo.

¡Qué grande era el padre en el seno de la familia en los siglos y pueblos cristianos! A los ojos de todo el mundo tenia algo de lo venerable del sacerdote, de lo augusto del monarca, mezclado todo con un amor y una ternura que, sin disminuir en nada su autoridad, acrecentaban su poder y sus atractivos. ¡Bajo el techo doméstico, que á la vez era un palacio y un santuario, la veneracion que se le tributaba tenia todo el aire de culto! Sobre todo, si el padre era anciano, si bajo aquel cetro, tanto mas poderoso para hacerse obedecer, cuanto mas débil era la mano que lo empuñaba, las generaciones se habian multiplicado; si llegaba á ser, no ya padre, sino padre de padres, *patriarca* de la familia, entonces tenia en el hogar, tenia en la mesa, tenia en todas partes un sitio de honor que nadie se atrevia á ocupar; porque nadie en este reino de la autoridad y del amor, se creia bastante grande para ocupar, aunque fuese un instante solo, el puesto del patriarca.

¡Oh! que no nos fuese dado, sin perder nada de los pulimentos y perfecciones que los tiempos engendran, restaurar ante vosotros tantos hogares derruidos por el tiempo, y resucitar de entre sus escombros tantas grandes costumbres como han desaparecido! ¡Hombres de la edad moderna! Cuántas y cuántas lecciones de respeto, cuántos progresos para vuestras costumbres domésticas no hallaríais bajo la techumbre de esos solares de otra edad, tan estremadamente menospreciados acaso por vosotros sin conocerlos bastante: asilos de la Religion, de la piedad, de la sencillez, habitados á veces por cristianos que ni aun leer sabian, pero en donde los hijos aprendian de una paternidad real y sagrada, tres cosas sin las que no hay familia posible, y que vosotros vais no sabiendo ya obtener de la vuestra: amar al padre, respetar al padre, obedecer al padre!

¿En qué se apoyaban aquellas santas costumbres y aquellas venerables tradiciones que hoy ya hemos perdido? ¡Ah! Señores, permitidme repetíroslo, porque no estará demasiado dicho nunca: se apoyaban en la fe y en la doctrina cristiana, que por do quiera mostraban en los padres la imágen viva de Jesucristo mismo reinando sobre sus hijos! Oh padres, que me escuchais, ¿os duele ver humillada vuestra potestad ante la rebelion, ante el menosprecio quizás de vuestros hijos?.. ¿Y á quién podeis acusar de vuestra destitucion? Vosotros mismos habeis abdicado: Jesucristo os cubria con su majestad, y os daba su aureola: vosotros habeis perdido la una y la otra voluntariamente. ¿Y qué ha sucedido? Nada que no debierais tener muy previsto: lo que vosotros veis en vosotros mismos, eso ven vuestros hijos en vosotros: ven á un hombre, y nada mas; á un hombre, de quien no puede decirse que aceptan una autoridad para ellos molesta y gravosa, sino que la toleran. Si vosotros no sois cristianos, poco pueden serlo vuestros hijos; y muy presto, fieles en imitaros, no lo serán ni poco ni nada. Disponeos á saber, demasiado tarde quizás, y á precio de inconsolables gemidos, cuál es la autoridad de un padre para con hijos que no adoran á Jesucristo ya! Guárdeos Dios de tan tremenda desventura, sin consuelo para un padre: la de ser su amor humillado por la ingratitud, y su autoridad vilipendiada por el menosprecio. Adorad, adorad á Jesucristo; obedeced á Jesucristo; sed los primeros en aceptar la autoridad y el imperio de Jesucristo; hacedle antes que á vosotros mismos rey de la familia; reine sobre vuestros hijos al reinar sobre vosotros; y que vuestra paterna autoridad sea confirmada y enaltecida por la de Jesucristo con toda la potestad y la majestad de un Dios.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, [illegible]

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 10 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI —NUM. 1509.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

ALICANTE 3 de abril.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Como testimonio de amor y respeto filial al Padre Santo, remito á V. una letra de 1.000 rs.

Soy de V. su afectísimo suscritor y capellan Q. B. S. M.—V. G.

R. H. de S. Sebastian. 600

Sr. Director de LA REGENERACION.

MURCIA 3 de abril.

Cumpliendo un deber sagrado de verdadero católico apostólico romano, aprovecho la ocasion que se me presenta en su apreciable periódico, con motivo de la suscricion abierta en favor del Sumo Pontífice, para manifestar á la faz del mundo mis sentimientos religiosos y firme adhesion á la Santa Sede, en defensa de la cual y de sus imprescriptibles derechos estoy dispuesto á derramar hasta la última gota de mi sangre.

Remito á V., Sr. Director, ese billete de 100 reales por esta vez, cantidad insignificante para lo que quisiera poder ofrecer.

Soy de V. atento S. S. Q. S. M. B.

El capellan de Carmelitas Descalzas,

ANTONIO LAJARA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio de todo mi aprecio: Adherido é identificado con sus sentimientos religiosos espresados en su ilustrado periódico, del que tengo el honor de ser su suscritor, y á los manifestados en estos dias por otros distinguidos suscritores al mismo, omito reiterar los propios deseos de que me hallo animado como buen español católico apostólico romano en defensa de nuestro santísimo Padre el magnánimo Pio IX, así por las oraciones como por obras en las acervas circunstancias que le afligen y á toda la Iglesia católica. Por lo tanto, *ruego á V.* se sirva incluir en la lista de los donativos para dicho objeto, la insignificante cantidad de 100 rs. vn., que á nombre de mi esposa y del mio remito á V. para que se sirva darla el curso correspondiente.

Tengo la satisfaccion de ofrecerme como su mas afectísimo suscritor, atento y seguro servidor Q. B. S. M.—MIGUEL MUÑOZ Y ZULOAGA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TORDESILLAS 5 de abril.

Muy señor mio: Salud en el Todopoderoso: Sírvase V. recibir la adjunta libranza de 40 reales, pequeño óbolo, mas cordial recuerdo y prueba de filiacion á mi carísimo Padre el Pontífice romano (Q. D. G.) y Padre de todos los redimidos con la preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Suyo S. S. Q. B. S. M.—SANTIAGO DE SAMPEDRO.

MAS SOBRE LA CUESTION DEL DIA.

Nosotros pensábamos que los buenos españoles, en las circunstancias críticas que atravesamos, guiados por un mismo sentimiento, sabrian sofocar en su corazon los impulsos del ódio para dar cabida en él á ideas elevadas y generosas.

Nos hemos equivocado.

Los partidos no tienen entrañas, y á trueque de obtener alguna ventaja de sus enemigos no aciertan á hacer sacrificios reclamados por el bien de la patria.

¿Por qué esa obstinacion incalificable que arrastra hoy por distintos motivos á varios de nuestros colegas á atizar el fuego de la discordia, complaciéndose en ahondar la herida terrible que en el seno de nuestro pais acaba de abrir una traicion incalificable?

¿Es noble, es patriótica, es prudente la conducta que con intento dañado se ha propuesto seguir *El Diario Español* en estos momentos?

Cuando escribió su primer artículo, hostilizando de una manera inaudita á los hombres que profesan lealmente nuestros principios, pudo creerse, y nosotros creimos, que el periódico ministerial, arrastrado por las impresiones causadas al saberse la rebelion del general Ortega, no habia meditado toda la trascendencia de sus arrebatados apóstrofes contra periódicos que, como LA REGENERACION, jamás se han presentado en la lucha que sostiene defendiendo sus doctrinas, sino con la frente muy erguida y con la seguridad de no verse nunca humillada.

Ahí están los hechos que abonan nuestras palabras.

Aplicando nuestros principios, no tuvimos que esperar escitaciones de ninguna clase, para juzgar con términos bien esplícitos el acontecimiento realizado en San Cárlos de la Rápita, y que si causó indignacion á nuestra conciencia como hombres honrados, no produjo ciertamente menos amargura en nuestra alma como españoles leales.

¿Qué mas se queria de nosotros?

El Diario Español, sin embargo, un dia y otro dia aun á costa de verse obligado á repetir las mismas palabras y confundiendo en un solo anatema á todos los periódicos que sostienen la Religion y la monarquía, repite la idea contenida en los siguientes párrafos que tomamos de su número de ayer.

«Hemos dicho que los absolutistas se habian acabado en España, y es cierto, tratándose de los partidarios de Montemolin, dispuestos á aclamarle con las armas en la mano. Pero existen, por desgracia, entre nosotros, absolutistas de otro género, auxiliares incansables de los absolutistas de Cárlos VI, que trabajando hoy indirectamente cuanto se lo permiten sus fuerzas, para favorecer la causa del rebelde príncipe, es seguro, indudable, que en el dia del triunfo, los veriamos los primeros solicitando el premio de su cooperacion, y pidiendo á gritos el castigo de los que á sus miras nos hemos opuesto.

Llámense como quieran llamarlos, neo-absolutistas, neo-católicos, neo-monárquicos, absolutistas, católicos, ó monárquicos á secas, todos los conocemos. Desahuciados de los partidos constitucionales por haber comprometido una y otra vez el trono y la libertad con sus escesos, se han concentrado en sí mismos, se han aislado de los partidos que les rechazaban, y no pudiendo representar ninguna causa terrenal por ser tan conocidos en la tierra, han querido representar en ella la causa del cielo. Dios, que hizo un santo de Dimas el ladron, pudo muy bien convertirlos de pecadores en Apóstoles; pero queda todavía por hacer el milagro, mucho mayor, de convertir al público incrédulo, que les niega las virtudes apostólicas, en público creyente. Entretanto, prevalidos del carácter religioso que dan á su predicacion, esos hombres tratan, por medio del sofisma, de la ironía y la paradoja de desacreditar y hundir el régimen político que comprometieron, y del cual son rechazados. Aquel carácter les abre las puertas de muchos hogares, y una vez introducidos en ellos, su conato se cifra en persuadir á las personas incautas, de que todo lo actual es opuesto á la Religion, que la política, las leyes, la administracion, no conspiran á otra cosa mas que á destruir el sentimiento religioso; y que aquel que pueda ó prometa restablecer la sociedad bajo el pie en que se hallaba hace un siglo, ese será el Mesías á quien todo creyente debe seguir y obedecer.

Lo decimos sin rebozo, porque ninguna consideracion detiene nuestra pluma cuando se trata de cumplir con un deber, ellos son los que, alucinando á los enemigos de las libertades políticas, á fuerza de repetir que la inmensa mayoría del pais aborrece esas libertades, les pone las armas en la mano contra la dinastía que las representa; ellos son los que infundieron á Ortega la esperanza loca de hallar traidores en el pueblo y en el ejército, y á Montemolin y sus secuaces la de que habian ganado al ejército y al pueblo ganando á Ortega. Ellos son, en fin, los que, cooperando indirectamente á una empresa cuyo resultado hubiera sido abandonar y perder todo lo ganado en Africa, indirectamente se han hecho culpables del crímen de leso patriotismo en que Montemolin, Ortega y los carlistas han incurrido.»

Ya lo han oido nuestros lectores: aquellos á quienes la revolucion llama neo-católicos, neo-absolutistas, católicos ó monárquicos, todos sin distincion ninguna, cooperando á una empresa cuyo resultado hubiera sido *abandonar y perder todo lo ganado* en Africa, indirectamente se han hecho culpables, á decir de *El Diario Español*, del crímen *de leso patriotismo* en que Montemolin, Ortega y los carlistas han incurrido.

Es decir que el proceso está ya hecho y señaladas las víctimas.

Solo falta que *El Diario Español* publique la sentencia, y que la revolucion, ejerciendo su oficio de verdugo, se encargue de ejecutarla.

¡Cuánta impudencia y cuanta insensatez!

Y no hay que esperar invocaciones de ninguna especie que confundán la arrogante temeridad con que ahora se presenta *El Diario Español* denunciando á las iras revolucionarias *á todos* los que no piensan como él.

Este periódico, en muy poco tiempo ha aprendido su nuevo oficio de una manera admirable; y como se habrá observado, para conseguir la realizacion de sus instintos, no acusa ya á los católicos y á los monárquicos de profesar el absolutismo y defender á Montemolin: esto era poco para lanzar contra católicos y monárquicos el anatema que debe destruirlos; los católicos y los monárquicos son reos de un crímen de *leso patriotismo*; ellos querian que *España perdiese todo lo que acaba de ganarse en Africa.*

¿Cómo hemos de responder á ataques de este género, si ni aun á calificarlos nos atrevemos, por respeto á lo que á sí propio se deben hombres bien nacidos?

Escritas están en las columnas de LA REGENERACION las palabras con que hemos defendido nuestra honra,

Todavia *El Diario Español* no ha pensado en tomarlas en cuenta.

Que responda nuestro colega al reto que le hemos hecho, porque ya que con tanta insistencia se pretende maltratarnos, nosotros tenemos derecho á que el periódico ministerial, no con injurias ni denuestos, sino con pruebas que abonen sus acusaciones, nos demuestre si entre los suyos pueden todos hablar de lealtad, como estos dias en defensa propia ha hablado LA REGENERACION.

Y para que *El Diario Español* se persuada de que ha acometido una empresa superior todavia á su malicia, que no es pequeña, nosotros, sin aguardar á sus contestaciones, le demostraremos que si en todos los terrenos LA REGENERACION es inespugnable, cuando se trata de condenar á los autores ó cómplices en alevosías y traiciones, ella puede sin temor ninguno tirar la primera piedra.

En la esfera de las doctrinas, señálenos una *El Diario Español* que LA REGENERACION sostenga para cubrir con ella á aleves ó á traidores.

En el terreno de los hechos, pónganos de manifiesto *El Diario Español* uno tan solo de que racionalmente se pueda deducir que LA REGENERACION ha aceptado como buenos, en alguna ocasion, actos consumados por alevosías ó traiciones.

Nosotros, si *El Diario Español* lo quiere, le citaremos artículos de la prensa que hoy se llama ministerial, censurando enérgicamente el régimen político, á cuya sombra viven y medran nuestros adversarios.

Una palabra de *El Diario Español*, y eso bastará para que el pais entero vea que á los periódicos monárquicos les han aventajado muchísimas veces los periódicos liberales en sus impugnaciones contra todos los elementos que constituyen la esencia del sistema parlamentario.

Ellos son los que nos han enseñado con sus escritos y con sus discursos lo que era en el órden legislativo, el principio electoral; en materia de publicidad, la institucion de la imprenta.

¿Y qué diremos si para comparar conducta y conducta entre nosotros y los que nos apellidan criminales, examinamos su proceder y el nuestro en todos los acontecimientos que se han verificado y se están verificando en naciones estranjeras?

Que se denuncie un solo hecho, ocurrido ya en Francia, ya en Italia, cuya índole revolucionaria haya sido manifiesta, y que nosotros no hayamos reprobado.

¿Podrá sujetarse á una prueba igual *El Diario Español*?

Hace pocos dias, ¿no hicimos nosotros unas preguntas que tenian por único objeto poner á resguardo el trono de España de las acometidas revolucionarias, queriendo impedir que sin otro trabajo que el de dar mayor estension á un principio proclamado ante las autoridades, y con su aquiescencia pudieran convertirse mañana en ataques contra la Reina Isabel los ataques dirigidos por una democracia impía contra el Sumo Pontífice, Padre universal de los católicos y Rey al mismo tiempo de los Estados Pontificios?

¿Y cuál fue el resultado de nuestras solicitudes repetidas con patriótica insistencia?

—«Permitirán nuestras leyes á los demócratas, ó á otro partido cualquiera aplicar las doctrinas que se emiten contra el Rey de los Estados Pontificios á la Reina de España?

¿Están conformes nuestros colegas ministeriales en admitir como doctrina corriente la de que *la soberanía del Papa como la de todos los monarcas*, siendo una cuestion política *cae bajo el criterio de los demócratas* y están estos en su derecho, pidiendo su destruccion?»

Estas fueron las preguntas que en dos ocasiones distintas dirigimos á la prensa ministerial, y la prensa ministerial hoy es, y todavia no ha escrito una sola palabra para contestarnos.

Pues bien: nosotros, que ni aun sentir podemos remordimiento ninguno por haber callado cuando debia hablarse, ahora estamos acusados por los que, unas veces con el silencio y otras con actos mas esplícitos, prepararon aquellos dias de terrible recuerdo para España, en los que vimos á nuestra secular monarquia sufriendo los desdenes con que la revolucion la tratara.

Adelante, adelante, diremos ahora como digimos hace dias discutiendo tambien con *El Diario Español*.

Las acusaciones que se dirigen son horribles; pero no importa.

Tal vez á lo que se aspira es á imponernos bajo la presion de las circunstancias un silencio que seria funesto para nuestras doctrinas.

Eso no se conseguirá, porque si al periódico que acusa le es lícito ir hasta el estremo en la malignidad de sus ataques, el gobierno, que es, ó debe ser gobierno, no para una banderia, sino para todos los españoles, de seguro que, permitiendo la acusacion, no querrá limitar la defensa.

El pais, que oye la calumnia, debe oir tambien la respuesta dada á los calumniadores.

El Diario Español ha dicho que los católicos y los monárquicos son cómplices en una empresa *cuyo resultado era que perdiese España todo lo ganado en Africa.*

LA REGENERACION responde cogiendo los números de su coleccion en la mano, y retando al periódico ministerial á que nos diga si nadie la ha aventajado en escitar al pais para que no limitase sus sacrificios en favor de la guerra de Africa.

El Diario Español da á entender que, como escritores que nos gloriamos ser católicos y monárquicos, nos hemos hecho culpables de un crímen dinástico.

LA REGENERACION tiene que decir que es tan firme su posicion en este terreno que, ni aun puede acusarse, como *El Diario Español* se acusó algun dia, de descuidos que franquearon el paso á artículos escritos contra la Reina de España.

El Diario Español, en fin, está dando lugar á que se crea que tiene la triste mision de dividir mas y mas á los españoles, queriendo hacer figurar á hombres leales en las filas de los aleves, y LA REGENERACION se propone que ahora, como siempre, se la vea llorando con amargura los males de su patria, y haciendo esfuerzos para impedir que España aparezca ante los pueblos estranjeros como un pais que borra en un dia las glorias que al-

canzó en una guerra nacional, para dar mayor impulso á las discordias de sus hijos.

Cada uno en su puesto.

Dios ha de ser el juez de todos.

J. Canga Argüelles.

PARA LOS DEMÓCRATAS.

Sintiéndose profundamente herida por nosotros *La Discusion*, pretende curarse, ¡insensata! agotando el diccionario de los denuestos.

Para el periódico revolucionario no hay ninguna insurreccion como la que acaba de consumar el rebelde Ortega.

Esperábamos ya esta salida.

La distincion hacia falta para esplicar el rarísimo fenómeno de que la democracia encontrase al fin una rebelion que no le fuese simpática.

En esta parte nosotros no somos como *La Discusion*: toda alevosía puede contar de antemano con nuestro anatema.

Dice el autónomo «que los discípulos del Sr. Castelar no aprenderán á entregar el país á los estranjeros, no aprenderán á luchar con España, cuando España esté en lucha con Marruecos, no aprenderán á menospreciar el patriotismo y á vender el país en que han nacido. Antes, continúa, oyendo todos los dias pronunciar los nombres de Indivil, Mandonio, Indortes, Istolacio, Orison, Viriato, Sagunto, Numancia, Pelayo, el Cid, y demas héroes y heroicidades de la patria, aprenderán á amar este país, y á sacrificarlo todo, vida y propiedad, en sus aras.»

Podrá ser verdad lo que del Sr. Castelar dice *La Discusion*, pero es muy de temer que, si el catedrático se acuerda de que es á la vez redactor de *La Discusion*, enseñe tambien á pronunciar á sus discípulos los nombres de los que en estos tiempos modernos buscan la *libertad*, segun digimos el otro dia, oprimiendo al pueblo, negando á Dios y tiñendo de sangre el camino por donde pasan.

Pero no disputemos por esto; despues de todo, como la democracia, en cuanto á nacionalidad, lleva tan allá sus miras, que no conoce límites ni fronteras, es difícil que en ningun caso puedan los demócratas, á fuer de cosmopolitas, ser acusados de vender á su patria.

Nadie vende lo que no tiene.

La Discusion dice que no queremos comprender todo lo que hay *de duro y de malvado* en la sublevacion que acaba de asombrar al país.

Y tanto como lo comprendemos.

Y es mas, ahora que, segun vemos en *La Discusion* de ayer, el gobernador de Valencia apenas tuvo noticia de la sublevacion de Ortega, mandó prender al marques de Albaida, lo cual pone fuera de tino al periódico democrático, podrá comprender *La Discusion*, todo lo que *hay de duro y de malvado*, en empeñarse en hacer cómplices de un crímen á personas cuya honradez nunca se ha visto empañada con la mas leve mancha.

DINERO DE SAN PEDRO.

Las columnas de *La Armonia* de Turin vienen, como de costumbre, llenas de lacónicas manifestaciones de amor y adhesion al Soberano Pontífice, acompañadas de donativos.

Entre las personas de todas clases y condiciones que acuden á los pies del Soberano Pontífice con su óbolo, ocupan un lugar importante los sacerdotes italianos, que ya en su nombre, ya en el de los fieles puestos á su cuidado, se desprenden de sus ahorros para dar en estos solemnes momentos al Padre Santo una prueba de veneracion y amor.

LOS PUROS.

Se multiplican de tal manera los sucesos, que apenas basta la vista mas perspicaz para seguir los que en breve espacio se han presentado á los atónitos españoles.

Nuestros lectores saben ya que los diputados *puros* se negaron á unirse á sus compañeros para llevar el testimonio de su adhesion á la Reina Isabel.

Tambien hemos publicado el acuerdo tomado por la minoría *pura*, y cuyo documento no ha de dejar de ocupar un lugar muy preferente en las páginas de nuestra historia contemporánea.

Pues bien; la cosa no ha parado aquí; los puros remitieron á sus amigos de provincia el tal *acuerdo*, y ahora, con asombro nuestro, estamos viendo las contestaciones de conformidad á aquella declaracion, en la que se omitia toda protesta monárquica, limitándose el apoyo ofrecido por los *puros* al gobierno *á defender el sistema representativo y combatir á los enemigos de la libertad*.

¿Qué les parece este *suceso* á los periódicos ministeriales? ¿Dónde están los propagadores de doctrinas que legitiman las rebeldías que nosotros reprobamos?

Adelante; vivir para ver.

PERDON.

La idea del perdon ha aparecido en estos momentos en que el rigor de las leyes hace temer sus terribles efectos, en algunos de nuestros colegas.

La España, primero, habia indicado como un rumor el indulto concedido por S. M. al general Elio.

Las Novedades, por su parte, escribe su primer artículo de fondo levantando su voz en nombre de la humanidad para que no haya efusion de sangre. Hé aquí, entre otras cosas, lo que manifiesta nuestro colega, animado de tan noble sentimiento.

«Bastante sangre se ha derramado en España durante los últimos cincuenta años: ¿y se ha cerrado por ventura la puerta á esta clase de insurrecciones? No creemos que para afirmar la libertad se necesite una efusion mayor: la libertad tiene por garantía la voluntad del pueblo, y el pueblo no permitirá en ningun caso que le sea arrancada, mucho menos por la fuerza, mucho menos por el engaño y las malas artes.

Hay otra consideracion que tener presente, peculiar al caso de que tratamos. El delito de que se han hecho culpadas las personas capturadas en las costas de Valencia y Cataluña, es mayor ó menor, segun la condicion y los antecedentes de cada una; pero la ley, aplicada rigorosamente á todas ellas, impone la misma pena. Españoles son, que estando el país en guerra y aprovechando la circunstancia de hallarse mas ó menos desprevenido, se han valido del engaño para hacerse seguir de tropas y se han lanzado á la rebelion. Ahora bien: ¿se va á imponer esa pena á todos? Seria legal, pero no lo hará el gobierno, estamos seguros; y si á todos no se impone, ¿por qué no perdonar la vida á todos?»

Ademas publica *Las Novedades* una carta de D. José España, uno de sus colaboradores, en la que se abunda en iguales sentimientos.

PRACTICAS LIBERALES.

En *La Iberia* de ayer leemos lo siguiente:

«Detalles sobre la cencerrada: Segun digimos en nuestro último número, varios aficionados regalaron noches pasadas los oidos de los redactores de *La Esperanza*, en prueba de las *simpatías* que les inspiró la *bizarría* del *invicto* Ortega.

Hoy debemos manifestar que no fue solamente *La Esperanza* la que disfrutó del *armónico* concierto, sino tambien *La Regeneracion* y *El Pensamiento Español*.

Para recrear dignamente los oidos de estos neo-católicos se destemplaron los instrumentos, improvisándose coplas tan chistosas como oportunas.

Los autores de la cencerrada, que son personas de buen humor, piensan, segun nos han dicho, repetir el *concierto* con motivo de las satisfactorias noticias recibidas últimamente, y que de seguro harán *bailar* de placer á los *simpáticos* neo-católicos.»

Es verdad, La Regeneracion, segun nos contaron los dependientes de la imprenta, fue objeto de esa manifestacion que tan bien cuadra á los instintos y á las prácticas de nuestros liberales.

Siempre lo mismo: para respetar la libertad agena, el tumulto y los atentados de toda clase.

¡Bien por el liberalismo!

Repitiendo lo que ayer dice con este motivo *El Pensamiento*, declaramos que nos tienen sin cuidado estas manifestaciones de los progresistas.

Lo que mas nos asustaria, seria convencernos de que vivimos bajo un gobierno á cuya presencia se perpetran tales escarnios y tales insultos contra las personas, sin que sus agentes se apresuren á impedirlos, ni los tribunales á castigarlos.

El Horizonte de hoy publica la Bula de escomunion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Periódicos de la tarde.

LA ESPERANZA contesta á *El Diario Español*.

Hace referencia á dos hechos que cita al periódico ministerial, y luego continúa:

«Estos dos hechos, circunstanciadamente espuestos en seguida, eran el *levantamiento* militar verificado el año de 20 en la isla de Leon, cuyo resultado fue la ruina total de la dominacion española en el Continente americano, y la traidora conducta de las oposiciones liberales en Francia durante la espedicion de Argel, conducta que habria sin duda puesto al gobierno frances en la necesidad de abandonar la Argelia, á no quedar ya en su poder por el triunfo de Bourmont, la capital, el Bey el tesoro y los principales medios de resistencia de los argelinos.

Ahora bien: ¿puede presentarse condenacion mas esplícita, mas encarecida que la hecha en los párrafos preinsertos, de toda tentativa encaminada, fuese á derribar, fuese á embarazar al gobierno durante la guerra de España con el imperio marroquí? Parece que no. Pues añádase á eso que el número de nuestros suscritores, lejos de disminuir, ha crecido desde que hicimos esa declaracion, lo cual, segun el comun criterio, demuestra que la generalidad de ellos la habia aceptado: añádase que nuestros lectores habituales constituyen en España, como la prensa liberalesca suele decirlo con frecuencia, la parte mas numerosa, al paso que la mas tenaz, de la comunion monárquica, que á los liberales se les antoja llamar absolutista: añádase, repetimos, á la susodicha condenacion todo esto, y no se necesitará mas para convencerse de que, en efecto, fueran quienes fueran los monárquicos que hubiesen conspirado contra el gobierno durante la guerra de Africa, se habrian puesto, á lo menos sobre este punto, en desacuerdo, así con *La Esperanza*, como con la generalidad de su comunion política.»

Recomendamos á *La Discusion* los dos hechos citados en estos párrafos para que vea que los *liberales* saben rebelarse aun cuando estén en guerras estranjeras los paises donde se rebelan.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL se dirige al gobierno con una súplica.

«Parécenos, dice, seria un acto de alta política y de alta moralidad el que el gobierno, con presencia de todos los datos que tengan acerca de los hechos anteriores, concomitantes y subsiguientes á la traicion de Ortega, redactase una relacion oficial, á la que debieran atenerse los juicios del público.»

Opinamos como nuestro colega, pues importa mucho impedir que en este asunto se estravie á sabiendas ó por ignorancia la opinion pública. Que se cuente lo que deba contarse, pero de una manera autorizada

Idem de la mañana.

La Discusion discurre de este modo:— Hay absolutistas porque los gobiernos no se avienen á dar el triunfo á la democracia.

¡Que simple es el periódico de las *libertades!!!*

El Dia se complace de ver á España tan unida, ya en la guerra de Marruecos, ya en los últimos sucesos que acaban de pasar.

La Iberia piensa como *La Discusion* en materias de derramar sangre. No quiere la pena de muerte; pero recuerda que esa pena se ha aplicado á los liberales.

¿Y la consecuencia de este recuerdo?

El colega puro, disidente de su hermana *Las Novedades*, concluye así:

«Si los indultos que ahora se anuncian, son la señal de la abolicion de la pena de muerte, cuya aplicacion no se ha de ver ya en nuestro suelo, deseamos que así lo anuncie el gobierno, y será no solo una noticia agradable que acojerá con j[...] bilo la nacion entera, sino el paso mas gigante [...] la línea de progreso que se ha dado en España [...] los tiempos modernos.»

Las Novedades se esfuerza porque [...] rebelion de Ortega sirva de medio pa[...] que los puros vean esterminada la reac[...] cion.

«Y no basta buscar y hallar, le dice al gobierno [...] es menester destruir esos elementos reacciona[...] rios que ahogan la libertad del país, y ponen [...] cada momento en peligro su reposo. Es meneste[r] que de una vez sepamos si cincuenta años de san[...] gre derramada, de sacrificios hechos, de desgra[...] cias, de ruinas acumuladas en defensa de los de[...] rechos populares, han de ser para siempre esté[...] riles, ó si hemos de ver al fin irrevocablemente [...] consolidadas las legítimas conquistas del pueblo.[»]

¿Qué les parece á nuestros lectores l[a] locucion, «*las conquistas del pueblo*?»

Estos puros se han hecho ya demó[...] cratas.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los periódicos estranjeros vienen esto[s] dias llenos de documentos relativos á la[s] gravísimas cuestiones que afectan hoy á [...] toda Europa.

Nosotros escogemos el discurso de aper[...] tura de las Córtes pronunciado por Víctor [...] Manuel.

Dice así:

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REY DE CERDEÑ[A] EN LA APERTURA DE LAS CÁMARAS.

Señores senadores, señores diputados[:] La última vez que he abierto el Parlamen[...] to, en medio de las penalidades de la Ita[...] lia y de los peligros del Estado, la fe en l[a] justicia divina me alentó á augurar bie[n] de nuestra suerte. En un corto espacio d[e] tiempo una invasion ha sido rechazada: l[a] Lombardia franqueada, gracias á los glo[...] riosos sacrificios de los héroes, y la Italia central libertada, gracias á la maravillosa virtud de las poblaciones: y hoy están re[...] unidos á mi alrededor los representan[...] tes del derecho y de las esperanzas de la nacion.

Debemos tantos beneficios á una aliada magnánima, á la bravura de sus soldados y los nuestros, á la abnegacion de los vo[...] luntarios y á la perseverante concordia d[e] las poblaciones: rindamos tambien gracia[s] á Dios, porque sin su ayuda no se hubiese[n] terminado empresas tan memorables para las generaciones presentes y futuras.

En reconocimiento á la Francia y de[l] bien que ha hecho á la Italia y para con[...] solidar la union de las dos naciones, qu[e] tienen una comunidad de orígen en su[s] principios y en sus destinos, y siendo ne[...] cesario un sacrificio, he hecho el mas cos[...] toso á mi corazon. Salvo el voto de lo[s] pueblos y la aprobacion del Parlamento, [y] frente á frente de la Suiza, las garantía[s] del derecho internacional, he estipulad[o] un tratado sobre la reunion de la Saboy[a] y la provincia de Niza á la Francia.

Tenemos aun dificultades que vencer pero sostenido por la opinion pública [y] por el amor de los pueblos, no dejaria per[...] judicar ni menoscabar derecho ni liberta[d] alguna; firme como mis antepasados, so[...] beranos católicos, hácia el Jefe supremo de la Religion, si la autoridad eclesiásti[...] ca usa de armas espirituales en los intere[...] ses temporales, sabré encontrar en mi conciencia y en las tradiciones de mis abuelos, fuerzas para mantener entera la libertad civil y mi autoridad, de que solo á Dios y á mis pueblos debo dar cuenta.

Las provincias de la Emilia tienen una organizacion conforme á la de las antiguas provincias; pero en la Toscana, que tiene sus leyes y su organizacion propias, era necesaria una disposicion particular mo[...] mentánea.

La brevedad del tiempo y la rapidez d[e] los sucesos, han impedido preparar las le[...] yes que deberán dar al nuevo Estado fuer[...] za y consolidacion. En el primer periodo de esta legislatura discutireis solo las pro[...] posiciones mas urgentes. Mis ministros prepararán en seguida, con los cuerpos consultivos legítimos, los proyectos sobre que habreis de deliberar en el segundo período.

Basada en el estatuto de la unidad po[...] lítica, militar y económica, y la unifor[...] midad de las leyes civiles y penales, [la] libertad progresiva administrativa de [la] provincia y el municipio, hará rena[cer] entre los pueblos italianos esa vida [...]

pléndida y vigorosa, que, bajo otras formas de civilizacion y de instituciones europeas, era la condicion de las autonomias de las municipalidades, á quienes repugnan hoy la Constitucion de los Estados fuertes y el genio de la nacion.

Señores senadores; señores diputados: poniendo mano en las organizaciones nuevas, sin buscar en los antiguos partidos otra cosa que la memoria de los servicios prestados á la causa comun, invitamos á un noble concurso á todas las opiniones sinceras, para realizar el fin supremo del bienestar del pueblo y la grandeza de la patria, de una patria que no es ya la Italia de los romanos, ni la de la edad media: que no debe ser ya un campo abierto á las ambiciones estranjeras, sino la Italia de los italianos.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 8.

Publica como ley del Reino el último Concordato, que ya conocen nuestros lectores, celebrado entre Su Santidad y la Reina de España, sancionado en 4 de abril, que concluye así:

Por tanto: mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar la presente ley en todas sus partes.

Tambien publica el diario oficial la lista de los donativos hechos en la isla de Cuba para la guerra de Africa.

Por Real órden de 1.° de abril se autoriza á don Joaquin Beneyto para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Murcia termina en Alicante, y al ayuntamiento de Santiago los de otro que, partiendo de dicha ciudad, termina en la ria de Padron.

Por real órden del ministerio de la Guerra, de 24 de marzo, se dispone que la declaracion de sargentos primeros y segundos, hecha á los maestros de trompetas, tambores mayores y cabos de cornetas, tiene solo por objeto el que adquieran aquella categoría y los premios y retiros correspondientes.

Por otra real órden, del mismo ministerio, se dispone, que cuando al fallecer algun soldado, resultase que la muerte, bien natural ó violenta, fue inevitable, los gastos de conduccion al camposanto se paguen por la administracion militar.

En la *Gaceta* se dan las gracias, por disposicion de S. M., á los habitantes de la isla de Puerto-Rico que figuran en la suscricion á favor del ejército de Africa, importante primeramente 6.653,300 reales, y á los de la segunda lista, cuyo importe no se dice.

El diario oficial del dia 10 contiene dos reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia fechados el 8 de abril, declarando por el primero, destituido de la plaza que desempeñaba en la plaza de Mallorca D. Tomás Ortega, aprehendido como cómplice en la rebelion consumada por D. Jaime Ortega, y nombrando por el segundo para dicha plaza á D. Rafael Gonzalo Muñoz, fiscal cesante del mismo tribunal.

Por real órden del ministerio de la Guerra, fechada el 9 de abril, se dispone que los generales, jefes y oficiales que, procedentes del ejército de Africa han regresado á la Península y no tienen declarada situacion en ella, queden respectivamente en la de cuartel y reemplazo con residencia en los puntos que al efecto elijan, ínterin obtienen la correspondiente colocacion.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Marsella 5.—Dicen de Constantinopla que ha salido de Monaster un cuerpo de ejército para acampar entre la Servia y el Montenegro. El hijo del Príncipe Milosch rehusó ir á Constantinopla á tomar la investidura. El gobernador de Candía redujo á prision 42 sacerdotes griegos que se declararon católicos. La legacion francesa intercedió en favor suyo, invocando la prometida libertad religiosa.

Berna 5.—El Consejo nacional por 106 votos contra 3, y el Consejo de los Estados por unanimidad, votaron los poderes y las proposiciones pedidas por el Consejo federal.

Paris 5.—Los periódicos vienen llenos de documentos oficiales, notas diplomáticas y protestas del Piamonte, Suiza, Austria é Inglaterra, haciendo todo relacion á las cuestiones de la Italia central, Saboya y Suiza. Lord Cowley va á Lóndres, y M. de Persigny viene á Paris á pasar las vacaciones de las Pascuas. El empréstito otomano se negociará aquí en Paris. Los periódicos en general aplauden y elogian la paz con Marruecos.

Nápoles 5.—Los facciosos han atacado en Palermo á las tropas, que los han rechazado con energía y puesto en fuga al grito de *viva el Rey*, despues de haber muerto muchos. La poblacion no tomó parte en la tentativa. Restablecida la tranquilidad.

Paris 7.—*El Monitor* de hoy dice, que deseando el Emperador proteger los intereses comerciales de Chablais y Faucigny, establecerá una zona comercial semejante á la de Ginebra.

Turin 7.—*L'Opinione* dice, que en Messina ha habido un movimiento insurreccional, resultando muchos muertos y heridos. Algunos insurrectos se han dispersado por la campiña.

En un periódico de Barcelona leemos el siguiente despacho telegráfico, que estrañamos no haber visto reproducido en la *Gaceta* de Madrid, porque creemos que de dicho parte se daria oportunamente traslado al gobierno.

«El embajador de España en Paris al Excmo. señor capitan general de Cataluña:

«*Paris*, 3 de abril, á las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.—Cabrera con uno de los hermanos de Montemolin, se ha embarcado en Liverpool y estará con Ortega.—Montemolin con el otro hermano y Elío, han pasado por aquí para embarcarse en Cette y desembarcar en Valencia.

Montemolin se resistia á ir, pero Ortega le ha estado diciendo que ahora era la ocasion.—MON.»

Alicante 5 de abril de 1860.—El comandante de la fragata *Blanca* al escelentísimo señor ministro de Marina:

«Acaban de fondear los vapores *Colon*, *Tharsis*, y *Tajo*; el *Ebro* ha quedado algo atrasado; conducen cuatro batallones á las órdenes del general Mackenna. Tambien ha fondeado la goleta *Edetana*. He conferenciado con el general Mendinueta, y si las tropas se hallan listas, esta misma tarde saldremos para Palma.»

Alicante 5 de abril de 1860 á las cinco y siete minutos de la tarde.—El comandante de Marina al escelentísimo señor ministro del ramo:

«Salen para las islas Baleares los vapores *Rita* y *Byzantin* con el general Mendinueta y tropas y convoyados por la fragata *Blanca*.»

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al escelentísimo señor ministro de Marina:

«Playa de Tetuan 5 de abril á las siete y media de la noche.—Esta mañana á las siete salió de esta playa para Málaga, procedente de Ceuta, conduciendo el regimiento de Granada el vapor *San Quintin*.

Esta noche sale para Cádiz el *Minna* con el último tercio del tren de sitio y el parque de Ingenieros.

En este momento sale para Alicante el *Pelayo* con el general D. Enrique O'Donnell. Esta mañana llegó de Málaga el *Duero* con 400 convalecientes.

Han concluido su descarga el *Stella* y *Barcino*, y siguen descargando los demas que hay con víveres.»

Turin 8.—El periódico oficial de las Dos Sicilias del dia 5, dice que la insurreccion de Palermo ha sido reprimida despues de un obstinado combate en las calles y en las casas.

La insurreccion de Messina, lejos de haber sido reprimida, se ha estendido á Catana.

Desde el 5 no se han recibido noticias de los espresados puntos porque el telégrafo está interrumpido.

Valencia 9 de abril de 1860.—El capitan general al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Segun comunicacion que tengo á la vista del comandante general del Maestrazgo, los presos cogidos en Fredes se llaman D. Epifanio Perez Gordillo y D. Ramon Edo.

No ocurre novedad.»

Búrgos 9 de abril de 1860.—El capitan general al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«El comandante de la Guardia civil del octavo tercio, jefe de la columna de Torquemada, me dice desde Villasandino que salió ayer sobre el camino de Osorno y que á las inmediaciones de Osornillo descubrió á la faccion; que hizo adelantar 15 caballos, pero que puesta en precipitada fuga la persiguió con el resto de la columna, y dividida en dos grupos la alcanzó en aquel punto, cogiendo al cabecilla Carrion con tres caballos y armas que conducia á Palencia, y quedando muerto el hijo de este.»

BOLETIN COMERCIAL.

Madrid 7 de abril de 1860.—Fecunda en emociones ha sido esta semana para la Bolsa. Cuando la paz y su ratificacion eran todavia objeto de cábalas y suposiciones, la noticia de la sublevacion de Ortega, ahogada en su gérmen, la baja no pasó de 40 cénts, desde 44,95 á que se cotizó el consolidado el lunes á 44,55 á que descendió el martes. El parte recibido de haber abortado la insurreccion tranquilizó por fin todos los ánimos.

Las grandes festividades han tenido luego cerradas las puertas de la Bolsa; pero en el Bolsin no ha dejado de haber tendencias contradictorias, ya por el temor de que la conspiracion tuviese mas ramificaciones, ya por las noticias que en estas ocasiones se suelen cundir. La prision de Ortega y otros acabará de asegurar la confianza del mercado.

El consolidado queda á 45,45.

La diferida á 35,65.

En las subastas celebradas á fin de marzo de las deudas del material, del personal y la amortizable, han sido adjudicadas.

La del material preferente entre 85 y 88; la no preferente entre 78 y 78,75.

La del personal entre 11,09 y 11,15, siendo el tipo marcado por la junta de la Deuda pública el de 12,50.

La amortizable de 1.ª para la que estaba señalado el tipo 19 se adjudicó entre este y 18,15.

La de 2.ª interior cuyo tipo era de 15, á 14,25.

La de segunda clase esterior á 13, á la única proposicion que era procedente de Paris.

No podemos dejar de observar el aumento que van teniendo los tipos para estas subastas.

Barcelona 3 de abril.—Semana de alza para los fondos: la noticia de la paz y del favor obtenido por los valores públicos en la Bolsa de Madrid, ha tenido su natural influencia, y el consolidado, no solo alcanzó el tipo de 45, sino que hubo dia en que se cotizó á 45,80, habiendo despues descendido entre 44,05 y 44,19. Las operaciones, sin embargo, no eran muchas.

En el mercado de acciones se notaba alguna flojedad.

El Banco de Barcelona en alza á 83; la Catalana de Crédito 27,75; la caja Barcelonesa á 32,75, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento era buscada á 31, hallándose papel únicamente á 31,25.

Mayor demanda en las acciones de ferro-carriles, habiéndose realizado algunas operaciones, quedando las de Barcelona á Arenys y Gerona á 86, con papel á 86,25; las de Barcelona á Granollers y Gerona de 62,25 á 62,50; las del centro han tenido operaciones á 56 y en las de Barcelona á Zaragoza eran muchas las demandas, lo que ha hecho se negociasen á 59, tipo que debe aumentar con la próxima esplotacion hasta Lérida, desde cuya ciudad á Barcelona vino ya el dia 1.° una locomotora, cuyo combustible era carbon de las minas que la Catalana de Crédito posee cerca de Calaf.

Obligaciones de Granollers, de 89,50 á 89,60; las de Zaragoza, julio, eran solicitadas á 88,90 con papel á 89, las de enero solo hallaban dinero á 85,90 y papel á 86, y las de Valencia á Almansa, emision de 20 millones, á 99 dinero, hallándolo la de Valencia y Játiva, emision 8 millones, á 94,50.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA

San Leon I, Papa y doctor.

Es dia Animas.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hé aquí la alocucion dirigida por el general Dulce á las tropas y habitantes de Cataluña al darles noticia de la rebelion de Ortega:

«El general en jefe del segundo ejército y distrito á las tropas de su mando y á los habitantes de las provincias que guarnecen:

El general Ortega, que mandaba en las islas Baleares la cuarta division de este ejército, abusando de la autoridad legítima que hasta ahora ha ejercido, abandonó ayer su puesto desembarcando en San Cárlos de la Rápita por la noche, con las fuerzas destinadas á guardar aquellas islas.

En los momentos en que el ejército victorioso acaba de imponer la ley á una potencia estranjera, recogiendo laureles que harán imperecedera su memoria, á costa de su sangre y de los sacrificios que la nacion se ha impuesto con una voluntad unánime, y con un entusiasmo de que hay pocos ejemplos en la historia, no encuentro términos que alcancen á calificar esa rebelion que solo puede comprenderse suponiendo en los que la dirigen un acuerdo previo con el Emperador de Marruecos para hacer infructíferas las glorias de nuestros hermanos de Africa y los esfuerzos de España, dirigidos á reducir á la razon al orgulloso africano que negaba el derecho con que se le demandaron satisfacciones justas por los agravios inferidos al pabellon nacional en nuestras plazas del Norte de aquel continente.

Tengo la fundada esperanza de que las tropas que han seguido al general Ortega, en fuerza de su disciplina, oirán el llamamiento que les hago como general en jefe y abandonarán al que tan indignamente ha abusado de la ciega obediencia que por la ordenanza deben al general á cuyas órdenes se hallaban legítimamente.

Fuerzas de este ejército salen para atraer á las engañadas, ó para combatirlas en su caso.

He dado cuenta al gobierno de S. M. de este lamentable suceso, y espero que las acertadas disposiciones que se dicten apresurarán su desenlace, sin causar honda sensacion, ni en la paz que la nacion disfruta, ni en los intereses empeñados en el desarrollo de la riqueza y prosperidad pública.

Soldados: Lealtad y confianza en vuestro general en jefe, que os conducirá por la senda del deber.

Pueblos: Confianza tambien en el gobierno de S. M., que restablecerá el órden, aniquilando á la pandilla que apela á una reaccion odiosa para volver á alcanzar el poder. Para ello es indispensable que todos os esforceis en conservar el órden público en vuestras demarcaciones: esto basta para restablecer la paz envidiable que habeis disfrutado.

Barcelona 2 de abril de 1860.—El general en jefe, Domingo Dulce.»

—La recaudacion para los inutilizados en la guerra de Africa ascendia el miércoles á 4.240.827 rs. 89 cénts.

—Ha llegado de la Habana el *Francisco de Asís*, conduciendo á su bordo 36 voluntarios que venian á formar parte del ejército español de Africa.

—Con referencia á un despacho telegráfico de Paris, sabemos que S. M. la Reina Madre, así que tuvo noticia de los sucesos de Tortosa, fue en persona á la embajada para encargar al ministro de España que felicitara á su augusta hija por el feliz desenlace de la traicion consumada.

—*El Avisador Malagueño* dice haber oido al regresar el duque de Tetuan, le acompañará á España Muley-Abbas, pues es cosa ya convenida entre ambos personajes.

—D. Jaime Mur, que segun el parte publicado por la *Gaceta*, acompañaba al jefe de los sublevados, es una persona acaudalada de Tortosa, de influencia en el pais y fue uno de los ayudantes de Cabrera.

—Se ha suspendido por algunos dias, el viaje de S. M. la Reina á Aranjuez, que debia verificarse el 10 del actual.

—Ha sido nombrado gobernador militar interino de Madrid el general conde de la Cañada.

—Segun dice un periódico, deben hallarse ya fuerzas considerables en las Baleares y en la costa de Tarragona, procedentes del litoral de Andalucía y de Marruecos. Las tropas que han salido para Mahon de Ceuta por hallarse mas próximas, serán reemplazadas inmediatamente por otras que formaban la reserva del ejército de Africa.

—El periódico portugués *A Nazao* continúa llenando sus columnas con las firmas de las innumerables personas que suscriben la manifestacion de completa adhesion á nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX.

—Segun leemos en *La Discusion*, ha sido arrestado en Valencia el Sr. marques de Albaida.

—Parece que se ha creado una distincion para todos los que han tomado parte en la guerra de Africa.

—Han sido propuestos para brigadieres, á consecuencia de la accion del 23, los coroneles Ramirez Casaus y Peralta.

—Dice un periódico de provincia:

«Segun una carta que hemos recibido de Tetuan, los dos jóvenes oficiales tenientes de la guardia del Rey de Suecia, que, como saben nuestros lectores, estuvieron en esta capital hace poco de paso para el ejército, á donde se dirigian para estudiar las operaciones militares, impulsados por su entusiasmo, quisieron tomar parte en la última sangrienta batalla sostenida por nuestros soldados, y segun parece, perecieron en ella víctimas de su arrojo, pues

no ha sido posible hallarlos despues de la accion, y es de creer que habrán tenido la desventura d caer en poder de los marroquies.»

Tampoco esta noticia la vemos confirmada oficialmente, razon por la cual nos parece improbable.

—Mahon se encuentra bien guarnecido, y disfruta tranquilidad. Lo mismo se dice de los demas puntos de las Baleares.

—El cabo Villareal, aprehendido en Valladolid, debe ser puesto á disposicion del capitan general de Búrgos.

—A pesar de haber dicho un corresponsal que se habia prometido á Muley-Abbas la suspension de los derribos en Tetuan, continúan estos, así como la construccion del muro de retencion, con escalinata para subir al templo católico en la plaza de España, y las de una bateria en la puerta del Cid.

—Se asegura, dice *La Correspondencia*, que el ayuda de cámara de Ortega ha declarado que las señas de la persona á quien Ortega guardaba mas atenciones durante la travesía son: estatura mediana, defecto en un ojo, color arrebatado, 40 años. Otro de los desconocidos era de regular estatura, algo parecido al anterior, si bien que lleno de cara.

De otro de los desconocidos dijo el ayuda de cámara que era rubio, de treinta años de edad, con bigote y perilla, y á quien el declarante manifestó haber visto en Madrid.

—El general D. Enrique O'Donnell ha debido salir ayer de Alicante, con direccion á esta corte. Le ha traido desde Africa el vapor *Pelayo*. Debió llegar á Madrid anoche.

—Parece que Ortega debe ser trasladado con los demas presos á Tortosa, donde será juzgado. Ha de escoltarle un coronel con 200 infantes y 40 caballos.

—El 6, á las diez de la mañana, no ocurria novedad en el campamento de Tetuan.

—Con respeto al hijo del conde de Sobradiel, se asegura que la madre rogó ayer por el telégrafo al marques de Alcañices que solicitase indulto para aquel desgraciado; y que la gracia fue inmediatamente otorgada por S. M.

—El domingo fue trasladada procesionalmente á la una de la tarde, la efigie de la Virgen de los Dolores, propia de la V. O. T. de Servitas, desde su iglesia á casa del señor marques de Malpica, de donde, despues de fotografiada, se volverá á llevar á su iglesia á las seis, hora en que rezadas la estacion y corona, predicará D. Cárlos Fernandez, y se cantará el *Stabat Mater* á toda orquesta.—Con el objeto tambien de fotografiar la imágen de Nuestra Señora de la Soledad de San Isidro, se conducirá aquella en procesion desde dicha iglesia á casa del señor duque de Abrantes, y desde esta, por las calles Mayor, de Carretas é Imperial á San Isidro, donde despues de predicar D. Juan Moreno, habrá igualmente un solemne *Stabat Mater*.

—El dia 29 de marzo giró el rebelde Ortega, segun dice un diario ministerial 40,000 duros contra la tesoreria de Madrid, bajo el pretesto de atender con ellos á las fortificaciones de Mahon. De esta cantidad, añade dicho periódico, que tomó íntegra en las Baleares, pidió que le dieran en oro 27,000 duros, que es la misma cantidad que, segun un corresponsal, se le supone encontrada en dicha especie.

—Entre los despachos telegráficos que publicamos hoy en la seccion correspondiente, hallarán nuestros lectores uno del general en jefe del ejército de Africa, anunciando que la conducta de Muley-Abbas al firmar los preliminares de la paz, ha sido aprobada por el Emperador de Marruecos.

Creemos, en vista de esto, que el duque de Tetuan tardará muy poco en regresar á Madrid.

—Están detenidos en Mogente (Valencia) el marques de la Romana y su hermano, contra los que se instruyen diligencias por sospechas de complicidad en la rebelion de Ortega.

—En una carta de Madrid, que publica el *Times*, se dice que el ministro de la Gobernacion y el gobernador de Madrid, hacian dimision por no hallarse conformes con la paz; que lo mismo harian los demas ministros á la vuelta del general O'Donnell, y que con este ó sin este, se formará pronto un nuevo ministerio.

La misma carta añade que S. M. aceptó con gran repugnancia la paz.

—La faccion de Palencia mandada por Carrion, se compone de nueve hombres: se ha corrido el dia 7 hácia la provincia de Búrgos: las disposiciones militares tomadas, hacen creer que no puedan escapar.

—*La Discusion* del domingo fue recogida.

—Parece, dice *La Correspondencia*, que el capitan general de Castilla la Vieja, señor general Martinez, ha sido reemplazado por el general Orozco.

—Uno de los administradores de loteria de Palma de Mallorca, aprovechándose sin duda de las circunstancias, se ha fugado de dicho punto, llevándose todos los caudales públicos de que estaba encargado, pues era tambien depositario de fondos provinciales, debiendo haberse dirigido, segun se supone, á Valencia ó á Barcelona, á cuyos puntos parece que se han dirigido ya requisitorias para que se le detenga, ocupándosele los fondos títulos ó billetes que se le encontraren.

—Un buque estranjero habia aparecido á la vista de las aguas de Vizcaya; pareciendo sospechoso se trató de averiguar su procedencia y bandera, y resultó ser una fragata francesa que venia á recoger algunos de esos desdichados que, desatendiendo nuestras desinteresadas amonestaciones, se contratan para el Perú, que es como si dijéramos camino del otro mundo.

—De un momento á otro debe llegar á esta corte el señor conde de Eu, hijo de los duques de Nemours, que viene de Africa.

—El vapor trasporte *Conde de regla* condujo ayer á Cádiz 138 heridos de la accion del 23 del mes último. Entre ellos están el capitan de cazadores de Madrid D. Francisco Jimenez, el teniente de Leon D. Mateo Olleta, el subteniente de Ciudad-Rodrigo D. Aquilino Martinez, y el alférez de coraceros de la Reina, D. Vicente Jiménez. Como siempre, el recibimiento habia sido cariñosísimo.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52.—La cebada, de 27 á 29 1/2 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 78 á 80.—Carne de vaca, de 47 á 51 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0/0 consolid.	45-45 e.	45-30 d.	CONSOLIDADO. 45-40, 65 60 y 50 f. c v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	35-65		
Amort. de primera....		18-50 d.	DIFERIDO. 35 65 75 y 70 f. c. v.
Id. de segunda........		14-50	
Deuda del personal....		10-80 p.	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	Sin cupon	88	
Id. de á 2,000 rs.......	Sin cupon		

Acciones del Banco de España. 188 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5 26 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MARZO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 28.....	44		33 7/8	
Amsterdam 27..	44 3/4		34	
Francfort 27....	44		33 1/8	
Lóndres 27......			34 1/2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 6....	44 5/8	46 1/2	34 7/8	14 3/8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96.
Consolidados ingleses.
Idem.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

LA CUARESMA.

Constantes en nuestro propósito de facilitar la circulacion de obras piadosas á precios módicos, hemos redactado la que hoy tenemos el honor de ofrecer á nuestros suscritores, y que la podrán considerar como un Devocionario especial para la Santa Cuaresma.

Contiene 90 páginas en 8.° Acompaña una linda viñeta en cartulina charol, que representa la Santa Cruz en que murió el Salvador del género humano.

Ademas de las meditaciones para cada uno de los dias, contiene las Misas del Domingo de Ramos y Jueves Santo, y la visita de los monumentos.

El precio en provincias para los suscritores á La Regeneracion, *será el de 20 cuartos ó cinco sellos de franqueo, y se les enviará á domicilio por pliego certificado: y en Madrid el de 2 rs., dirigiéndose á la administracion de* La Regeneracion, *Gravina, 21, principal.*

El Administrador,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1510.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

AÑON (provincia de Guadalajara) 8 de abril.

Muy señor mio y de mi aprecio: Abundando en los mismos sentimientos de amor y respeto filial á nuestro Santísimo Padre Pio IX, que tan bien han espresado los buenos católicos que han abierto la suscricion en su favor, mi esposa y yo quisiéramos tener la honra de pertenecer á su número con la humilde ofrenda de 200 rs. vn. Quedan de V. afectísimos atentos servidores

MARIANO Y DÁMASA MERCHAN

Como testimonio de amor y respeto á nuestro bondadosísimo Padre el Papa, Vice-Dios a tierra, su humilde hija congreganta del Sagrado Corazon de Jesus, en esta corte, 320 rs. vn.

MICAELA GOROSTIDI.

De una católica.................... 57
De un católico..................... 20
De un católico..................... 8
D. Laureano Estéban Zaldo, suscritor á LA REGENERACION.......... 20
Doña P. de P....................... 4
D. Pedro Ferrando, de Tibi (Alicante.)........................ 100
Doña María del Rosario Bernabeu. 160
Un predicador del arzobispado de Toledo............................ 80

LA ESCOMUNION.

Vamos á insertar en nuestras columnas un documento importantísimo, y sobre cuyo contenido no podemos hacer comentarios.

Es la Bula de *escomunion* contra los usurpadores del patrimonio de San Pedro.

Los católicos saben lo que es y lo que vale esa arma formidable, esgrimida hoy por un Pontífice, tipo de bondad, contra los obcecados enemigos de la Iglesia.

Dos palabras para esponer una idea que sometemos á los partidarios del *progreso* de este siglo.

Los que creyeron asistir á la muerte del catolicismo, vean cómo Dios ha dispuesto las cosas á fin de humillar su soberbia.

El siglo XIX ha presenciado dos actos de la mayor trascendencia, y que demuestran todo el vigor de la Iglesia católica apostólica romana.

El dia 8 de diciembre de 1854, el Papa sube á la Cátedra de Pedro, y en medio de un escogido concurso de Prelados y altas dignidades eclesiásticas, define UN MISTERIO: el misterio de la Concepcion Inmaculada de la Vírgen María.

El 28 de marzo de 1860 el Papa Pio IX fulmina desde el Vaticano una solemne y terrible ESCOMUNION.

Hé aqui el testo del documento, tal cual lo ha publicado uno de nuestros colegas:

BULA DE ESCOMUNION.

Letras apostólicas de N. P. S. Pio IX, Papa por la Divina Providencia, en las cuales se fulmina la pena de escomunion mayor á los invasores y usurpadores de algunas provincias del dominio pontificio.

Habiendo sido fundada é instituida la Iglesia por nuestro Señor Jesucristo, para velar por la salvacion eterna de los hombres, forma, en virtud de su institucion divina, una sociedad completa: es preciso, por consiguiente, que disfrute para el ejercicio de su sagrado ministerio, de una libertad que no dependa de ninguna autoridad temporal. Como estaba privada del poder necesario para obrar de una manera conveniente á las circunstancias y á los tiempos, sucedió que cuando en virtud de los decretos de la Divina Providencia, el imperio romano decayó y fue dividido en muchos reinos, el Pontífice de Roma que Cristo habia elegido para ser la Cabeza y el centro de su Iglesia, obtuvo un principado civil.

Dios, en su profunda sabiduría, permitió este acontecimiento para que, en medio de tal multitud de príncipes temporales diversos, el Soberano Pontífice tenga en sus manos la libertad política necesaria para ejercer sin trabas su poder espiritual, su autoridad, su jurisdiccion; y debia ser asi á fin de que en el universo católico no pudiese haber el menor motivo para dudar que la influencia de las autoridades temporales ó el espíritu de partido no pesaria en ninguna circunstancia, en la direccion universal confiada á esta Sede, á la cual en virtud de su preeminencia absoluta toda asamblea debe someterse.

Ahora, pues, es fácil comprender cómo una soberanía, tal como la de la Iglesia romana, aunque ofrezca en su naturaleza algo de temporal, puede tener un carácter espiritual por la virtud que le comunican el carácter sagrado de su destino y los estrechos lazos que la unen á los mas grandes intereses de la cristiandad, lo que no es ningun obstáculo para lo concerniente á la dicha del pueblo, puesto que así lo han practicado durante una larga serie de siglos los Pontífices Romanos, segun el testimonio brillante que la historia ha rendido á sus actos.

Como, en efecto, el poder de que hablamos tiene por objeto el bien y la utilidad de la Iglesia, no es sorprendente que los enemigos de esta Iglesia se hayan esforzado siempre en derribarle y en aniquilarle, por toda clase de medios y de ataques. Pero sus esfuerzos criminales, gracias á la proteccion constante que Dios la acuerda sin cesar, serán tarde ó temprano reducidos á su impotencia. Ya el universo en estos tiempos deplorables ha podido ver cuánto los enemigos encarnizados de la Iglesia y de la Santa Sede se han hecho abominables en sus actos, cubriendo sus mentiras con el velo de la hipocresía. Cuando ahora se esfuerzan, despreciando los derechos divinos y humanos, en despojar á la Santa Sede de la autoridad temporal que está en sus manos, no atacan, como otras veces, por la fuerza de las armas, sino por principios falsos y perniciosos que estienden diestramente, y por movimientos populares que fomentan su malicia.

No se ruborizan de escitar á los pueblos contra sus príncipes legítimos á revoluciones criminales, condenadas de la manera mas clara y mas formal por el Apóstol, cuando nos dice: *Que toda alma se someta á los poderes establecidos sobre ella. Que no hay ningun poder que no venga de Dios. Que el poder establecido lo ha sido por Dios. Que el que resista al poder resiste á la órden de Dios, y que los que se rebelan contra el poder atraen sobre sí la condenacion.* Pero mientras que esos hombres astutos y perversos atacan el poder temporal de la Iglesia, desprecian su autoridad venerable, llegan á tal punto de impudencia, que no cesan de protestar de su veneracion y de su afecto á la Iglesia; y lo que hay de mas deplorable es que entre los que siguen una conducta tan punible se encuentran algunos que, en su cualidad de hijos de la Iglesia, están obligados á defenderla y á socorrerla, empleando la autoridad que tienen sobre los pueblos que les están sometidos.

El gobierno del Piamonte, sobre todo, ha tomado parte en las intrigas perversas que deploramos, y ya se sabe cuáles son los daños y perjuicios que en su deplorable reinado se han causado á los derechos de la Iglesia y de sus sagrados ministros. Despues de despreciar nuestras justas reclamaciones, ese gobierno llegó á tal esceso de arrogancia, que osó, en perjuicio de la Iglesia universal, apoderarse del gobierno temporal, cuya direccion ha entregado Dios á la Santa Sede, que, como anteriormente lo hemos espuesto, tiene la mision de sostenerla y conservarla. Los primeros indicios de esos ataques se manifestaron en el tratado de Paris de 1856, cuando entre muchas declaraciones especiosas aparecieron tendencias á debilitar el poder civil del Pontífice romano, y á disminuir la autoridad de la Santa Sede.

Pero cuando el año último se declaró la guerra entre el Emperador de Austria y el Rey de Cerdeña, al que se alió libremente el Emperador de los franceses, ningun crímen, ningun fraude se evitó para escitar, por todos los medios posibles á una defeccion criminal á los pueblos sometidos á nuestra autoridad pontificia. Se enviaron agentes por todas partes, se derramó el oro, se repartieron armas, y se publicaron malévolos escritos y diarios; ninguna perfidia faltó que practicar á los que, delegados por ese gobierno en Roma, se entregaron, sin consideracion al derecho de gentes y al honor, á maquinaciones tenebrosas para conducir á su pérdida á nuestro gobierno pontificio.

A consecuencia de tales sucesos estallaron en algunas provincias sometidas á nuestra autoridad revoluciones preparadas clandestinamente; despues sus motores proclamaron la dictadura real, y entonces el gobierno piamontés envió comisarios que, bajo otra denominacion, se apoderaron del gobierno de las provincias. Ante estos hechos no descuidamos en nuestras alocuciones de 2 de junio y 26 de setiembre del año último, quejarnos muy alto de esa violacion de los Estados de la Santa Sede, y recordar seriamente á esos violadores sacrílegos las censuras y las penas fulminadas por decretos canónicos, á que se esponian tan desgraciadamente. Todo inducia á creer, sin embargo, que los autores de esta violacion habian desistido de su empresa á la voz de nuestros avisos y de nuestras quejas, cuando todos los Obispos del universo católico, cuando todos los fieles confiados á sus cuidados, sin distincion de rango, de estado y de condicion, uniendo sus plegarias á las nuestras se acercaban á Nos con un celo unánime para defender la causa de la Sede apostólica, y al mismo tiempo de la justicia, porque comprendian perfectamente cuánto importa el poder civil á la libertad y á la jurisdiccion de nuestro soberano pontificado.

Pero lo decimos horrorizados; el gobierno del Piamonte, no satisfecho de haber despreciado nuestros avisos, nuestras quejas y las penas eclesiásticas, ha persistido en su perversidad; habiendo obtenido el sufragio popular por toda clase de medios injustos el dinero, las amenazas, la intimidacion y otros, no ha dudado en apoderarse de nuestras citadas provincias, reduciéndolas á su autoridad.

Nos faltan las palabras para reprobar tal acto que contiene en sí todo género de maldades, porque es, en efecto, un grave sacrilegio usurpar el derecho de otro despreciando la ley natural y divina, todos los principios de la razon, y destruyendo todos los fundamentos de la autoridad temporal y las bases de toda sociedad humana.

Despues de haber considerado, por una parte, no sin esperimentar un amargo dolor en el fondo del alma, que nuevos ruegos serian vanos é inútiles para los que *semejantes al sordo aspid, se muerden las orejas,* insensibles como son á nuestras advertencias y á nuestras quejas, y por otra parte, comprendiendo que en medio de tantas iniquidades la causa de la Iglesia y de la Santa Sede apostólica, tan violentamente atacada por la infamia de los malos, ha de defenderse, pensamos deber evitar que á consecuencia de una larga duda parezca que decaemos ante la gravedad de nuestros deberes. Por consiguiente, habiendo llegado las cosas á este punto, y marchando sobre las huellas de nuestros ilustres antecesores, usamos del soberano poder de ligar y desligar, que tenemos de Dios, para que la severidad de las penas infligidas á los culpables sirva de salvacion y ejemplo á los fieles.

POR ESTAS CAUSAS, despues de haber invocado las luces del Espíritu Santo con oraciones públicas y particulares; despues de haber consultado á nuestros venerables los Cardenales de la congregacion: Por la autoridad del Dios Todopoderoso; por la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y por la nuestra, declaramos que todos aquellos que se han hecho culpables de la rebelion, de la invasion, de la usurpacion y otros atentados de que nos quejamos en las referidas alocuciones de 2 de junio y 28 de setiembre; todos sus comitentes, fautores, consejeros ó adherentes; todos, en fin, los que han facilitado la ejecucion de esas violencias ó las han ejecutado por sí mismos, han incurrido en la EXCOMUNION MAYOR y demas censuras y penas eclesiásticas impuestas por los santos cánones y constituciones apostólicas, por los decretos de los concilios generales y señaladamente por el Santo Concilio de Trento (S. S. XXII de reform.), y, en caso de necesidad, Nos los EXCOMULGAMOS y anatematizamos de nuevo, declarándolos por lo mismo desposeidos de todo privilegio é indulto, concedido de cualquier manera que sea, tanto por Nos como por nuestros predecesores; queremos que no puedan ser absueltos de estas censuras por nadie, sino por Nos mismo ó nuestro sucesor (escepto sin embargo in articulo mortis *y en caso de convalecencia que vuelvan á caer bajo las censuras); los declaramos incapaces é inhábiles para recibir la comunion, hasta que públicamente hayan retractado, revocado, roto y anulado todos sus atentados; hasta que hayan restablecido plena y efectivamente todas las cosas en su primer estado, y hasta que previamente hayan satisfecho, por una penitencia proporcionada á sus crímenes, á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos. Por esto Nos estatuimos y declaramos, por el tenor de las presentes, que no solo los culpables, de quienes se hace mencion especial, sino tambien sus sucesores, en los puestos que ocupan, no podrán jamás, en virtud de las presentes, ni bajo pretesto alguno, creerse exentos y dispensados de retractar, revocar, romper y anular todos sus atentados, ni de satisfacer real y efectivamente, como conviene á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos; queremos, por el contrario, que para el presente y lo porvenir conserve su fuerza esta obligacion, si quieren obtener algun dia el beneficio de la absolucion.*

Pero en la necesidad en que nos encontramos de llenar un tan triste ministerio, no olvidamos que ocupamos en la tierra el lugar del que *no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva;* de aquel que vino al mundo *para buscar y salvar al que habia perecido.* Por esto en la profunda humildad de nuestro corazon, Nos imploramos sin cesar su misericordia, con las mas fervientes oraciones, suplicándole ardientemente que todos aquellos con quienes nos hemos visto obligados á emplear la severidad de la Iglesia, sean iluminados con las luces de su gracia divina, y que, con su omnipotencia, los conduzca otra vez desde el camino de perdicion al sendero de la salud.

Queremos que las presentes Letras apostólicas y lo que contienen no pueda ser impugnado, bajo pretesto de que todos los que en ellas están designados, y todos los que tienen ó pretenden tener interes en dichas Letras, de cualquier estado, órden ó preeminencia y dignidad que sean, por mas dignos que se les supongan de mencion espresa y personal, no han consentido en ello, ni sido llamados, citados y oidos al efecto de las presentes, y que sus razones no han sido presentadas, discutidas y comprobadas. Estas mismas Letras no podrán igualmente bajo ningun pretesto, color ó motivo, ser consideradas como contaminadas del vicio de subrepcion, obrepcion, nulidad ó falta de intencion de nuestra parte ó de parte de los que en ellas están interesados.

El contenido de estas Letras no podrá tampoco, bajo pretesto de cualquiera otra falta, ser atacado, quebrantado, retocado, puesto en discusion ó restringido en los términos del derecho. No se alegará en contra ni el derecho de reclamacion verbal, ni el de restitucion al completo estado precedente, ó cualquiera otro medio de derecho, de hecho ó de gracia. Nunca podrá oponérsele ni en juicio, ni fuera de él, ningun acto ó concesion emanada de nuestro propio impulso, ciencia cierta y pleno poder. Declaramos que las dichas Letras son y seguirán siendo firmes, válidas y duraderas; que tendrán y surtirán su entero y pleno efecto, y todas sus disposiciones deben ser inevitable y rigorosamente observadas por aquellos á quienes conciernen ó interesan, ó á quienes podrán concernir é interesar en lo sucesivo. Así es que mandamos á todos los jueces ordinarios ó delegados, á los auditores de las causas de nuestro palacio apostólico, á los Cardenales de la santa Iglesia romana, á los legados *á latere*, á los Nuncios de la Santa Sede y á los demas de cualquiera preeminencia y poder que estén ó sean revestidos, que se conformen con sus decisiones y sus juicios, quitando toda persona el poder y la facultad de juzgar é interpretar de otro modo, y declarando lo nulo y de ningun valor lo que se hubiere hecho en perjuicio de las presentes con conocimiento de causa ó por ignorancia, y de cualquiera autoridad que ose prevalerse.

Y en cuanto sea necesario, no obstante la regla de nuestra cancillería sobre la conservacion del derecho adquirido y demas constituciones y decretos apostólicos concedidos á cualquiera persona, de cualquier modo que estén calificados, y de cualquiera dignidad eclesiástica ó secular que estén revestidas, aun cuando pretendieran necesitar de una designacion espresa y especial, se prevaliesen de cláusulas derogatorias, insólitas é irritantes, y reclamasen en su favor reglamentos, usos y costumbres de una antigüedad inmemorial, autorizadas por juramento ó por la Santa Sede, de los decretos y privilegios emanados del propio impulso, de la ciencia cierta y de la plenitud del poder de la Sede apostólica, en consistorio y fuera de él, y que las concesiones hubieren sido hechas, publicadas y muchas veces renovadas, aprobadas y confirmadas. Declaramos que derogamos por las presentes de un modo espreso y especial, y por esta vez únicamente, esas constituciones, cláusulas, usos, costumbres, privilegios, indultos, y cualquiera otros actos, y pretendemos que sea derogado cualquier acto, ó cualquiera de ellos, no insertos ó especificados espresamente en las presentes, aunque se les suponga dignos de una mencion especial, espresa é individual, ó de una forma particular en su suposicion, queriendo que las presentes tengan la misma fuerza que si las nombrasen palabra por palabra, y que obtengan su pleno entero efecto, no obstante todo cuanto pueda haber en contrario.

Siendo de pública notoriedad que no se puede con seguridad estender las presentes Letras por todas partes, y principalmente por los sitios donde seria mas importante que fuesen conocidas; queremos que los ejemplares sean, segun el uso, publicados y fijados á las puertas de la iglesia de San Juan de Letran y de la de San Pedro, así como en la cancillería apostólica, en el monte Citorio y á la entrada del campo de Flora; y que así publicadas y fijadas, todos, y cada uno de aquellos á quienes conciernen, se conformen como si hubiesen sido intimados individual y nominalmente.

Queremos que las copias manuscritas ó impresas de estas Letras, firmadas por un notario público, y revestidas del sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, merezcan en todos los paises del mundo, tanto en juicio como fuera de él, la misma fe y la misma confianza que la minuta de las presentes.—Dado en Roma en San Pedro el 28 de marzo de 1860, año XIV de nuestro pontificado.—PIUS P. P. IX.—*Lugar del sello.*—FELIPE OSSANI, *magis. curs.*

PREGUNTA CONTESTADA.

La Iberia primero y despues *La Discusion*, es decir, dos periódicos que jamás se ocupan de los actos de nuestro episcopado, sino es para contradecirlos, dando á la España católica tan edificante espectáculo, han publicado en sus respectivos números las siguientes líneas;

«Llama la atencion del público ver que en las felicitaciones que publica la *Gaceta* no haya aparecido ni una, para muestra, de ningun Sr. Obispo, de ningun cabildo eclesiástico ni de ningun párroco, cuando tanto han abundado pocos dias hace para otra cuestion las de estas clases. ¿Sabrán *La Esperanza* y *La Regeneracion* en qué consiste este silencio? ¿Será acaso por las ocupaciones de Semana Santa? Esperaremos para salir de dudas.»

No será LA REGENERACION quien tome á su cargo la contestacion de la impertinente pregunta dirigida á ella y á *La Esperanza* por los órganos del purismo y la pemocracia.

Es la *Gaceta* del 8 la que lo hará cumplidamente por nosotros.

Oiganla *La Discusion* y *La Iberia.*

Habla el periódico oficial del 8:

«La Reina (Q. D. G.) ha visto con especial satisfaccion las felicitaciones siguientes, y ha dispuesto su publicacion y que se den las gracias en su real nombre á los Prelados que las suscriben:

Obispado de Cartagena y Murcia.—Señora: El Obispo de Cartagena y Murcia ha sabido con el mas profundo dolor la rebelion incalificable de un general tan ingrato como desleal.

En semejantes momentos vuestro Obispo se acerca respetuoso á los pies de vuestro trono renovando su adhesion, fidelidad y sumision, é identificándose con los nobles sentimientos manifestados solemnemente á V. M. por el cuerpo de señores senadores, sus dignísimos compañeros.

Por la misericordia de Dios, la rebelion se ha ahogado al nacer; la lealtad de las tropas y de los pueblos la ha sofocado para satisfaccion de V. M. y tranquilidad de la España.

Dios nuestro Señor conserve la interesante vida de V. M. muchos años. Murcia 5 de abril de 1860. —Señora.—A L. R. P. de V. M.—Mariano, Obispo de Cartagena.

Obispado de Cuenca.—Señora: Apenas repuesto el Obispo que suscribe de la estraordinaria y dolorosa sorpresa que le ha causado la infausta nueva del incalificable crimen perpetrado por un general español, indigno por cierto de este honor, en momentos tan críticos para la nacion que con tanta gloria se ha levantado de su abatimiento bajo la poderosa, sabia y religiosa égida de V. M. (Q. D. G.), cree cumplir un deber imprescindible y sagrado al acercarse al trono de V. M. para protestar en su nombre y en el de todo el clero de su jurisdiccion contra tan execrable atentado; reiterar á V. M. la espresion de su inalterable lealtad, y ofrecer cuanto puede y vale en obsequio del trono que tanto enaltece vuestra real persona y de la nacion.

Dígnese V. M. aceptar benévola esta sincera manifestacion como fiel reflejo de los sentimientos que animan al mas humilde, pero mas obediente de vuestros súbditos.

Cuenca 6 de abril de 1860.—Señora.—A los reales pies de V. M.—Miguel, Obispo de Cuenca.»

¿Tienen algo mas que desear nuestros colegas?

Si acaso, les recomendaremos á *El Diario Español*, el cual con el empeño que ha demostrado en hacer cómplices á todos los buenos españoles de la rebelion del general Ortega, no veria, quizás, con disgusto la intencion de la democracia y el purismo, de inscribir en esas listas á todo el digno episcopado de nuestro pais, que en mas de una ocasion ha sido apellidado con los nombres que los revolucionarios dan á todos los que defienden contra sus desesperados ataques el catolicismo, perseguido hoy inicuamente en la persona del Sumo Pontífice.

DEFENSA DEL CLERO ESPAÑOL.

Reservado estaba á *La Discusion*, el periódico revolucionario, atreverse á lanzar la indigna acusacion contenida en las siguientes líneas:

«Ha sido preso en Búrgos, á consecuencia de la conspiracion carlista, como verán en otra parte nuestros lectores, un capellan, á quien encontraron un cajon con armas. El clero ha sido siempre gran partidario de la causa montemolinista, pero lo ha sido de dientes afuera. No sabemos que ningun cura de los suscritos á *La Regeneracion* ó á *La Esperanza* haya rehusado la paga que el gobierno constitucional les envia mensualmente.»

Honraríamos demasiado á *La Discusion* si cambiásemos con ella una sola palabra para rechazar sus indignas reticencias, que van á herir á una clase que es inespugnable.

La España dedica esta contestacion al órgano de las *opiniones particulares*:

«El periódico democrático hace un cargo tan grave como injusto al generoso clero español. Su lealtad, nunca desmentida, al trono y á la augusta persona de S. M. la Reina doña Isabel II, le dan el derecho de rechazar la imputacion de haber sido partidario de otra causa. Ni la ha defendido con las armas, ni la ha apoyado con la predicacion ni con sus recursos materiales, cuando de ellos podia disponer. Dos, tres ó cuatro docenas de sacerdotes, que por sus convicciones ó compromisos siguiesen las banderas de don Cárlos, no constituian la numerosa clase del clero, ni aun una pequeña fraccion de ella.

Una de las grandes y no bien apreciadas pruebas de su lealtad heróica á la Reina doña Isabel II que dió el clero español durante la última guerra civil, fue el no haber marchado en masa al campo carlista, principalmente en ciertas provincias, donde injustas prevenciones hacian que fuese objeto de una persecucion, que de seguro no habria tolerado quien tuviese menos arraigado en su corazon el sentimiento del deber.

La Discusion se equivoca al hacer una apreciacion, tomando sin duda por base un raciocinio que no puede tener aplicacion, á menos que se le dé la diametralmente opuesta. ¿Cómo habia de ser el clero partidario de los que le degollaban en 1834 y le fusilaban en los años sucesivos? Pero el clero supo distinguir entre la causa de su Reina, niña entonces, y la de la revolucion, que enviaba por nuncios de su llegada á sus verdugos. Podia rogar por estos, pero no ser su partidario. De la causa de su Reina lo ha sido siempre, leal como puede blasonar de serlo cualquiera, aun la mas distinguida por su fidelidad, de todas las clases del Estado.»

«No sabemos, dice *La Discusion*, que ningun cura de los suscritos á LA REGENERACION ó á *La Esperanza*, haya rehusado la paga que el gobierno constitucional les envia mensualmente.» Tampoco nosotros lo sabemos: lo que nos consta positivamente es que ese virtuoso clero, empobrecido á consecuencia de leyes que ha respetado y respeta, ha dado su óbolo á la patria durante la reciente guerra de Africa, óbolo mas apreciable que las sumas de algunos que, enriquecidos con sus bienes se han desprendido de una migaja de pan, de las que habian de caer de su abundante mesa; sabemos tambien que todos los gobiernos, respetando el sagrado de las conciencias, han creido cumplir con el primero de sus deberes al resarcir al clero, siquiera no sea con la mayor esplendidez, de las enormes pérdidas que se le han causado; y que ninguno ha soñado en imputar como una falta en el clero el percibir una escasa pension alimenticia, para que pudiese continuar en el desempeño de su ministerio.

La injusticia de la acusacion que le dirije el periódico democrático es tan grande, que por sí sola basta á defender al clero español, y aun tal vez hemos escrito mucho en estas breves líneas para rechazarla.

TOLERANCIA LIBERALISTA.

A *La Discusion* y á *La Iberia* no les ha gustado que LA REGENERACION haya puesto en las puertas de las iglesias de Madrid un anuncio advirtiendo á todas las asociaciones religiosas que, á fin de publicar completo el *Boletin de cultos*, se les admitirán gratuitamente los anuncios de las funciones que celebren á sus respectivos patronos.

Encontramos en su lugar la reprobacion de nuestros apreciables colegas.

¿Cómo han de comprender ellos que queríamos dar estensamente y con exactitud noticia de los cultos religiosos que se celebran en Madrid, cuando *La Discusion*, por ejemplo, en el mismo número en que se ocupa de este asunto, no consagra siquiera una línea para indicar á sus lectores que la Iglesia celebraba ese dia la solemnísima festividad de la gloriosa Resurreccion de Jesucristo?

En cuanto á las escitaciones que el periódico democrático hace para que el gobierno *corte de raiz* los que él llama abusos, le haremos una pregunta.

¿En qué artículo de la ley de imprenta se prohibe el anuncio que nosotros hemos puesto, y cuyo objeto ya queda indicado? Cuando nosotros, mas consecuentes que nuestros colegas, hemos querido que la autoridad prohibiese ciertos escritos de *La Discusion*, ó citábamos la ley que vedaba, v. g. injuriar al Sumo Pontífice, ó nos espresábamos en sentido dubitativo cuando queríamos saber, por ejemplo, si era lícito con arreglo á las leyes vigentes atacar la existencia de soberanos con quienes España se halla en relaciones amistosas.

Sí, lo hemos dicho muchas veces: en todo se desmiente á sí propio el liberalismo.

¡Ni aun tolerar puede que aparezca en las paredes de las iglesias un cartel esclusivamente religioso!

LA TEORIA Y LA PRACTICA.

La Discusion es, segun dice, enemiga del derramamiento de sangre.

Esta es la teoría.

Para ofrecer en seguida la contradiccion el periódico autónomo, hace una reseña de las *persecuciones* sufridas por los liberales, y que se simbolizan en los fusilamientos de Alicante y en la pena de muerte impuesta al general Zurbano.

Y añade despues el periódico que es enemigo de que se derrame sangre.

«Compárese esto con la conducta que se ha seguido con los carlistas. Se ha derramado el oro á manos llenas para ganar á los sublevados en nombre de la Religion y de la monarquía. Los Hierros, despues de haber robado á mansalva, han sido colocados en puestos de confianza. Generales carlistas han estafado al pais, vendiéndose á la causa constitucional, y han salido siempre bien. ¿Qué significa esta lenidad con unos, esta crueldad con otros? Significa que los enemigos de la libertad están dentro del vientre de las instituciones, como los griegos en el vientre del caballo de Troya.»

¿Qué tal la defensa de la teoria democrática en lo que se refiere al derramamiento de sangre?

¿Podrian haberse espresado con peor intencion los que pretendiesen que no quedara con vida uno solo de los complicados en la rebeldía de Ortega?

Asi es en todo la escuela de los autónomos.

En *teoría* lo mejor para fascinar al vulgo ignorante. En la *práctica*, los hechos mas repugnantes, para que el que tenga memoria y los recuerde, deteste con todo su corazon al partido democrático.

MOVIMIENTO CATÓLICO.

En la última sesion del Senado frances parece que el mariscal Mac-Mahon votó en favor del Papa, y M. Crouzeille se ha espresado con mucha energía en la defensa del poder temporal. En el arrabal de San German, en Paris, se nota un principio de emigracion á Roma y á las provincias. Los jefes del partido legitimista van mas allá y hacen sacrificios pecuniarios: Con efecto, se añade que M. Losthene de Larochefoucauld al partir ha hecho un anticipo de dos millones de francos.

EL DOMINGO DE RAMOS EN TETUAN.

La procesion de Ramos se ha verificado en Tetuan tan bien como puede hacerse en una de las ciudades de España. Tres eran los sacerdotes que se hallaron en ella, revestido uno con la mejor casulla que por ahora tiene la mision Iba delante el sagrado estandarte de nuestra redencion, al que seguia una inmensa multitud de oficiales, soldados y paisanos llevando en sus manos las palmas. La procesion dió así vuelta alrededor de la plaza de España.

DINERO DE SAN PEDRO.

Entre los innumerables donativos que contiene el último número de *La Armonia* que tenemos á la vista, nos ha llamado la atencion la carta que acompaña á uno de ellos, de tres liras, hecho por el señor vicario de Villanueva (Aoste), que dice así:

«El óbolo que el abajo firmado destina al *Dinero de San Pedro* (L. 3.) parecerá muy mezquino al que no sepa que los vicarios de esta diócesis no tienen otros derechos que el de vivir y apenas el de vestirse. Pero tan pobres como son de derechos, tan celosos son por los de los demas, y sobre todo, por los del Padre comun de los fieles, porque encierran los derechos de todos, aun los de sus enemigos. En dos palabras; el abajo firmado protesta en favor de la inviolabilidad del dominio temporal del Papa: primero, á fin de que los demas Reyes no se hagan Papas: segundo, á fin de que no dejen de ser Reyes. Pide, por último, al Vicario de Jesucristo su bendicion apostólica para él y para todos sus parientes.—PEDRO ESTEBAN, *vicario de Villanueva*.

Nuestros lectores verán en uno de los partes telegráficos los esfuerzos de la revolucion para introducir la anarquía en el reino de Nápoles, y que se estrellan ante la lealtad del ejército y ante la adhesion que profesan todos sus súbditos al Rey de las Dos-Sicilias:

Segun partes posteriores, la tranquilidad habia sido completamente restablecida en Palermo y en toda Sicilia. En Nápoles tampoco ocurria novedad y el gobierno estaba prevenido.

Segun vemos en otro parte telegráfico de Marsella del 6 de abril, el general Lamoriciere habia sido muy bien recibido en Roma, habiendo estado trabajando en el ministerio de la Guerra por espacio de tres horas. Dicho general habia quedado muy satisfecho de la minuciosa inspeccion que habia hecho de las tropas que guarnecen á Ancona: habia encontrado á los soldados llenos de ardor y á los oficiales muy aptos y entusiasmados.

Llamamos la atencion sobre las siguientes líneas de un periódico ministerial:

«Siguen llamando vivamente la atencion los artículos que el periódico puro, *Las Novedades*, consagra á la cuestion del dia.

En el de hoy, con el pretesto de escitar al gobierno á que profundice el plan abortado, insiste mucho en demostrar que «Ortega no ha levantado bandera ninguna,» que no hay en los partes pruebas de que se proclamara á D. Cárlos, y que «si la conspiracion no era esclusivamente carlista, era en contra de la libertad.»

Despues de estas indicaciones hechas de pasada, *Las Novedades* recuerda los proyectos de fusion dinástica, y cree que otros elementos, á mas del carlista, estaban en la conjuracion.

Los maliciosos han hecho muchos comentarios sobre este artículo.»

Nosotros vamos haciendo apuntes de todo lo que pasa y en ocasion oportuna juzgaremos el manejo de nuestros bandos liberales.

Toda prudencia es poca si el gobierno quiere proceder con acierto.

LIBERTAD EN FRANCIA.

Luis Veuillot, conocido y distinguido director que fue del *Univers*; al poner el pie en Paris, de regreso de Roma, en donde ha estado desde la supresion de aquel periódico, se ha visto invadido por la policía imperial; se le han cogido todos los papeles que llevaba en su equipaje, y entre ellos, algunos destinados al Nuncio de Su Santidad en Paris. En virtud de las reclamaciones que inmediatamente hizo el Nuncio, parece que se le entregaron los papeles que para él habia traido Veuillot, pero no sin que los dignos secretarios de S. M. imperial se entretuviesen antes en ver la letra de la cancillería romana. Entretanto, Veuillot quedó *arrestado* en forma, primero, aunque despues parece habérsele dejado en libertad, con fianza de presentarse así que fuere requerido. Estas noticias no las da ningun periódico de Paris; pero en cambio las dan todos los diarios de Bruselas: en uno de estos se añade, que Veuillot salió ya *acompañado* de Roma. ¡Tal es hoy la libertad que da á los franceses el libertador!

IRAS DE UN MINISTERIAL.

La Epoca, que es tambien periódico ministerial, ha creido deber espresarse en las circunstancias actuales, usando de cierta benevolencia para los llamados absolutistas.

El Diario Español sale al encuentro de su hermana, y la dice:

«*El Diario Español* no participa de la magnanimidad de *La Epoca*, y cree haber cumplido con su principal, con su primer deber, pensando y obrando de una manera absolutamente opuesta á la que *La Epoca* se traza.»

Abandonamos al buen sentido público la manera con que se está conduciendo *El Diario Español*.

RECTIFICACIONES.

Dos tenemos que hacer en nuestro número del domingo.

Es la primera, en el verbo que los cajistas compusieron al final del suelto que titulamos *los puros*. En vez de *aprobamos*, léase *reprobamos*.

La segunda es en el suelto titulado *Para la democracia*. Los demócratas, dice, á fuer de *compatriotas*: léase á fuer de *cosmopolitas*, no pueden vender á su patria.

ATAQUES CONTRA EL EPISCOPADO.

Leemos en *El Clamor Público*:

«Llama la atencion del público ver que en las felicitaciones que publica la *Gaceta* no haya aparecido ni una, para muestra, de ningun señor Obispo, de ningun cabildo eclesiástico ni de ningun párroco, cuando tanto han abundado pocos dias hace para otra cuestion las de estas clases. ¿Sabrán *La Esperanza* y *La Regeneracion* en qué consiste este silencio? ¿Será acaso por las ocupaciones de Semana Santa? Esperaremos para salir de dudas.»

Como ven nuestros lectores, *El Clamor*, no solo se asocia á *La Discusion* y á *La Iberia*, sino que les usurpa sus mismas palabras para dirigir un ataque indigno al episcopado español.

Veremos si el gobierno, de quien es órgano *El Clamor*, aprueba esta conducta.

DOCUMENTOS OFICIALES.

En la *Gaceta* de hoy se publican los que insertamos á continuacion, sobre los sucesos que siguen preocupando al pais.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte de la salida de las islas Baleares del ex-general Ortega con las tropas, dado por el general segundo cabo de dichas islas.

Capitanía general de las islas Baleares.—Estado mayor.—Excmo. señor: Por la adjunta copia de la comunicacion que dirigí ayer noche al general en jefe del segundo ejército y distrito podrá enterarse V. E. del suceso ocurrido en esta capital, si bien creo que dicho general en jefe lo habrá ya elevado á conocimiento de V. E. segun le indicaba; pues á causa de la perentoriedad con que salió el vapor-correo *Jaime II* para Barcelona, no fue posible dirigirla al mismo tiempo á V. E.

Despues de dicho vapor se ha presentado el *Mahonés*, habiendo manifestado su capitan que llegó á los Alfaques con la fuerza que conducia á bordo, perteneciente al regimiento infantería de Asturias, á las once de la noche del dia 1.° del actual, desembarcando la citada fuerza á las dos de la madrugada, y que nada habia podido traslucir acerca de cuál era el pensamiento del capitan general de estas islas.

Al propio tiempo debo hacer presente á V. E. que en esta capital, á pesar de la corta fuerza que

ha quedado, se mantiene inalterable la tranquilidad pública, y que de la isla de Menorca no he recibido noticia alguna desde la salida del capitan general.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 3 de abril de 1860.—Excmo. Sr. El general segundo Cabo, Francisco Castillon.—Excmo. señor ministro de la Guerra:

Copia que se cita.

Segundo ejército y distrito.—Cuarta division.—Seccion tercera.—Excmo. Sr.: Por mis anteriores comunicaciones, de que acompaño las adjuntas copias (números 1.° y 2.°) por la inseguridad de los medios de que me serví para enviarlas, y dudar por consiguiente si habrán llegado á su debido tiempo á manos de V. E, se habrá podido enterar del suceso estraordinario ocurrido en estas islas, y cuyo orígen, tendencias y circunstancias me son completamente desconocidas, por mas que he procurado inquirir con el celo que exige la gravedad de cuanto he venido observando.

Sumiso y leal al gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.) y sin faltar á la severidad de los principios que nos prefija la ordenanza, no he podido ni debido examinar la conducta de mi jefe inmediato, y tambien estoy lejos de realizarlo al presente, mientras proceda todo de la autoridad legítima; mas como no se me ha entregado el mando cual siempre se verifica, y en todo lo que observo no veo mas que estrañezas, cumplo con el deber de participarlo á V. E., haciendo al propio tiempo marchar al auditor de guerra del distrito para que verbalmente le esponga lo ocurrido y satisfaga cuantas preguntas tenga á bien V. E. dirigirle.

Como tengo participado á su superior autoridad, el capitan general de estas islas D. Jaime Ortega, envió cautelosa y reservadamente á Mahon por los batallones provinciales de Lérida y Tarragona, habiéndonos significado que graves acontecimientos de indisciplina le obligaban á proceder de este modo. Conducida dicha fuerza á esta bahía en dos vapores estranjeros, que tambien de la manera mas rara llegaron á ella, y sin que se echasen de ver los mas mínimos síntomas de indisciplina en la tropa, marchó con cuanta existia disponible en esta capital; pues se ha llevado las fuerzas que espresa la copia núm. 1.°, dejándonos con solo quintos, que son enteramente inhábiles para prestar por ahora servicio alguno, y quedando esta poblacion con la ansiedad que V. E. puede fácilmente calcular.

Esta noche ha regresado el vapor *Don Jaime II*, que condujo parte de la fuerza espresada, y habiéndome apresurado á interrogar á su capitan, me ha manifestado que los buques llegaron á los Alfaques, en donde se verificó el desembarque, y que por su parte nada absolutamente sabe ni ha llegado á traslucir, porque no ha notado cosa alguna particular, á no ser el buen espíritu de que estaban animados todos los jefes y oficiales, los cuales decian que solo obedecerian al gobierno legítimo sin secundar ningun otro movimiento que los separase de sus deberes.

En este estado, Excmo. señor, considero de mi imprescindible obligacion comunicar á V. E. por medio estraordinario cuanto queda espuesto, para que sirviéndose V. E. tener de ello cabal noticia me ordene y mande lo que considere exige el bien del servicio; debiendo al propio tiempo hacer presente á su superior autoridad que estas islas, y en especial la de Menorca, que como V. E. sabe es de tanta importancia, se halla casi desguarnecida, y en mi concepto es urgente y apremiante la necesidad de que á ellas se atienda segun lo permitan las demas atenciones del Estado; advirtiendo que por la perentoriedad del tiempo hoy me concreto á producir parte á V. E., esperando se servirá elevarlo al Excmo. señor ministro de la Guerra á los fines que correspondan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 2 de abril de 1860.—Excmo. Sr.—El general segundo cabo, Francisco Castillon.—Excmo. señor general en jefe del segundo ejército y distrito.—Es copia.—El comandante general de estado mayor, Casimiro Vimaur.—V.° B.°—El general, segundo cabo, Castillon.

Parte detallado del desembarque en San Cárlos de la Rápita del ex-general Ortega con las tropas de las Baleares.

Gobierno militar de la plaza de Tortosa.—Escelentísimo Sr.: Consecuente con lo que he tenido el honor de ofrecer á V. E. al contestar el telégrama de esta tarde, adjuntas son copias de las cartas que se han encontrado en el equipaje del ex-general Ortega.

En un pupitre de campaña hay otras particulares y papeles que no son de importancia.

El sargento mayor de esta plaza, en virtud de órden del Excmo. señor capitan general del distrito, está formando una sumaria averiguacion del hecho, desde el momento en que las tropas embarcaron en las Baleares. De ella resulta que salieron cumpliendo la órden que para verificarlo se les dió, haciendo creer al gobernador de Mahon que solamente se trataba de un relevo que ciertas circunstancias hacian indispensable.

Ya en alta mar, el buque que llevaba á bordo la la guarnicion de Mahon, se encontró con los otros procedentes de Palma, y puestos al habla preguntó el general, que iba en el *Jaime I*, á los capitanes de los otros, para cuánto tiempo tendrian carbon. Contestaron que para horas, y se dirigieron á Palma en busca de combustible. Bajaron á tierra algunos oficiales, pero no la tropa; y hecho el repuesto, zarparon los vapores. Llegaron á San Cárlos de la Rápita entre siete y ocho de la noche, pero el desembarque de efectos no terminó hasta la mañana del siguiente. Salieron unas compañías á Vinaroz por raciones; regresaron, y sobre las cuatro ó cinco de la tarde emprendieron la marcha á Amposta todas las fuerzas.

Hasta entonces, dicen los oficiales, no se les habia ocurrido el menor asomo de desconfianza; pero al salir de San Cárlos, como viesen cortados los alambres del telégrafo y unos á otros se preguntasen quién habia hecho aquello, no faltó quien dijo: *El general*. Observaron ademas dos tartanas que iban delante de las tropas á respetable distancia: tampoco faltó quien observara que al acercarse el general á una de ellas, aunque con cautela, se descubria con todas las señales de la mas profunda reverencia, y los oficiales principiaron á pensar.

Habiendo pertenecido á distintas guarniciones, no existia la intimidad suficiente para espontanearse, y esto hizo que en los primeros momentos, recelosos unos de otros, ahogasen todos sus dudas. En la mañana del 3 salieron con direccion, unos decian á Tortosa, otros á Ulldecona, y este movimiento estraviado cambió las dudas en sospechas. «Decian que íbamos á Valencia; este no es el camino.» *¿Quiénes son esas personas misteriosas, desconocidas, que parece que nos huyen y nos siguen?* El ex-general, que llevaba en su cartera reales órdenes falsas para tomar el mando de la capitanía general de Valencia, hubiera llevado á esas tropas si se las mostrara ó diese á conocer á donde le pluguiese; mas tuvo el poco acierto de ocultarlas; picábase, y algunas amonestaciones severas dirigió porque se discurriese sobre sus movimientos, lo cual añadió á la desconfianza el enojo. Aproximáronse los que poco antes no se conocian, y se pusieron de acuerdo. Llegaron á Coll de Creu, punto donde debia descansar una hora la columna, y allí, las armas en pabellones y los oficiales en grupos, se sentenció al ex-general, que bien ajeno de lo que pasaba, se hallaba sobre el camino, adelantado de las tropas. Antes de que tocasen llamada, impacientes algunos soldados, se pusieron las mochilas; sonaba el toque, y el jefe mas caracterizado, que lo era el teniente coronel del provincial de Tarragona, Rodriguez Vera, grita con entusiasmo: *¡Viva la Reina! ¡Viva el gobierno constituido!* Ortega corrió hácia su caballo, montó y salió al escape, dando al mismo tiempo la voz á la escolta para que le siguiese. La escolta, en vez de seguirle, retrocedió á la carrera, y este incidente salvó al ex-general, porque creyendo la infantería que era atacada por aquella tanto que se le hicieron algunos disparos, el fugitivo tuvo tiempo mientras esta equivocacion se corrigió para alejarse. Iban delante á largo trecho (esto no consta en la causa, lo sé por las declaraciones que he mandado se reciban á los tartaneros): iban, digo, á pie los embozados personajes precursores de la columna, y al pasar frente á ellos como una exhalacion gritó, pero siempre descubriéndose: *¡A las tartanas! ¡á las tartanas! ¡somos perdidos! ¡apretar hasta que revienten!* y se deshizo aquello como árbol de pólvora. Todavía las tropas tuvieron que avanzar un buen espacio para apoderarse de las piezas y de los equipajes que habian salido con anticipacion. La direccion que tomaron en aquellos momentos los ex-Infantes y oficiales carlistas que salieron de esta plaza para incorporárseles no puede determinarse. No así la del ex-general, á quien siguieron los ayudantes, un cuñado magistrado y otro, los cuales tomaron por Santa Bárbara el Mas de Barberán, Collado de Sucá al puerto de Beceite.

Quise que en la misma noche saliese un oficial de la Guardia civil con algunos caballos de la escolta; mas el comandante de este me dijo estaban estropeadísimos porque habian venido enfardados. A la mañana siguiente estaban tomadas las barcas de Amposta, cubiertas las salinas, y los guardias civiles y mozos de escuadra, que aun no han regresado, han batido el terreno.

No puedo continuar, Excmo. señor, y no porque me agobie el cansancio en cuatro dias de insomnio y de fatiga, sino porque recibo en este instante dos telégramas, uno del general Mackenna que dice fondeará en San Cárlos mañana al amanecer y me pide noticias y raciones, y otro del capitan general de este distrito anunciándome su venida mañana en el vapor *Dertosense*.

Cuando me sea posible, porque esto no es esencial, referiré á V. E. lo acontecido dentro de Tortosa, toda vez que hoy me he ocupado de lo que ha sucedido fuera á esa parte de nuestros compañeros de armas tan vilmente engañados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tortosa 5 de abril de 1860.—Excmo. Sr.—Manuel Alcayde.—Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

Copias que se citan.

Octubre 15 de 1860.—Mi estimado (Hay un roto). Llegó el portador que me ha esplicado cuanto le tenia encargado, y ademas lo que ha averiguado y examinado en su camino.

Volviendo por el mismo te dirá cómo se resuelve la cuestion, en la cual yo no faltaré, reunidas que sean las condiciones necesarias, y que, como no depende de mí, no puedo asegurar.

Estoy impaciente por ver el término de este asunto, que al inmenso interes general reune el de mi posicion personal.

Entretanto, y como siempre, te repito el particular afecto que te profesa.—Cárlos Luis.

Bruselas 18 de febrero de 1860.—Las distancias se estrechan, mi estimado general; todo lo que se deseaba por aquí está arreglado; quedan algunos detalles que se arreglarán, y para los que Morales va encargado y te los dirá, así como todo su viaje.

Te volveré á escribir, ó si no lo hará Elío para confirmar la época que como te dirá Morales, será lo mas pronto posible. El momento decisivo está muy cercano, y con él vamos á jugar la suerte de nuestro país; un porvenir brillante y glorioso se te ofrece: mi confianza en tí, así como la de mi familia, no puede ser mayor; y espero que responderás de un modo digno de tí y de la grande empresa que nos mueve.

Mi reconocimiento será proporcionado á tus eminentes servicios, y de todos modos cuenta siempre con el particular aprecio de tu afectísimo.—Cárlos Luis.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Periódicos de la tarde.

La Esperanza toma en consideracion la prosperidad de Cuba, que perderia si se *anexionase* á los Estados-Unidos.

La Epoca escribe un artículo de *efectos*. Este colega principia abominando las rebeliones, abominacion que no siempre ha sido la regla de *La Epoca* en materia de rebeldías, y concluye llamando la atencion de todos los hombres públicos, sobre estas que él llama temerosas palabras: *fusion dinástica, union con los absolutistas*.

Escusado es decir que el periódico vespertino no separa de su amor al trono de Isabel II, el amor al sistema constitucional que simboliza.

El Pensamiento Español no llegó á nuestras manos.

BOLETIN ESTRANJERO.

Son muy importantes los documentos á que damos cabida en esta seccion:

PROTESTA DEL GOBIERNO PONTIFICIO CONTRA LA USURPACION DE LAS LEGACIONES.

En el Vaticano á 24 de marzo.

Las maniobras del partido revolucionario, mas audaces durante la última guerra civil, han dado el fruto á que se aspiraba hace mucho tiempo; la rebelion de los Estados centrales de la Península, de las Romanías y el engrandecimiento del Piamonte con el despojo de los príncipes legítimos. En medio de estos dolorosos sucesos, la confianza de que las consideraciones por la Religion y la justicia detendrian los progresos del mal, no disminuia en el ánimo del Padre Santo. Sin embargo, olvidando los sagrados derechos, se ha verificado la espoliacion de una parte de los dominios de Su Santidad. Por decreto publicado en Bolonia el 1.° de este mes, los pueblos de la Emilia fueron obligados á espresar su voto en favor del Piamonte. Todos los recursos, todas las violencias y mil astucias se emplearon para que la votacion correspondiese al fin premeditado. Por la aceptacion de 18 de marzo, el Rey Víctor Manuel colmó el dolor de Su Santidad que ha visto á la Iglesia despojada de su dominio temporal por un príncipe católico, heredero del trono de monarcas ilustres por sus virtudes.

El Padre Santo, con motivo de la obligacion que le incumbe de guardar y defender el derecho de la soberanía temporal, ha dado órden al abajo firmado, su secretario de Estado, de protestar contra la violacion de los derechos incontestables de la Santa Sede, que Su Santidad quiere mantener íntegros, no reconociendo y declarando nulo, como usurpado é ilegítimo, todo cuanto se ha hecho y se haga en esas provincias.

El movimiento de los católicos que se manifestó desde los primeros atentados contra el dominio temporal de la Iglesia, persuade al Padre Santo de que impedirá á los soberanos reconocer este acto de usurpacion sacrílega y fraudulenta.

El secretario de Estado, al rogar á V. S. que ponga en conocimiento de su gobierno esta protesta, debe añadir que el Padre Santo espera tambien que la cooperacion de vuestro gobierno no le faltará, para que algun dia cese la espoliacion contra la cual reclama altamente el derecho de gentes.—Cardenal Antonelli.

PROTESTA DEL GOBIERNO DE AUSTRIA CONTRA LA ANEXION DE LA ITALIA CENTRAL Á CERDEÑA.

Viena 25 de marzo.

En el trascurso del último año nos hemos encontrado diferentes veces en el caso de llamar toda la atencion de los gabinetes sobre los actos del gobierno piamontés, los cuales tendian al trastorno violento del Estado, de las posesiones territoriales existentes en Italia y de los tratados que forman la base del derecho público en Europa. Estos actos acaban de encontrar su conclusion en los decretos de S. M. el Rey de Cerdeña, del 18 y 22 de este mes, en virtud de los cuales, los Estados de Parma, Módena, la Toscana y la Romanía son reunidos al Piamonte. El Emperador, vuestro augusto amo, se limita en este momento á protestar contra estos actos, que no solo trastornan arbitrariamente la organizacion política de Italia, á la cual han cooperado todas las potencias europeas por las deliberaciones de 1815, sino que son flagrantes violaciones de los derechos, especialmente garantidos al Austria por los mismos tratados; y S. M. tiene la conciencia de dar una prueba de moderacion, que será, sin duda, apreciada por los gobiernos que dan valor al mantenimiento de la paz. Por el despacho, cuya copia es adjunta, que llegará al gabinete de Turin por el benévolo intermediario de la legacion prusiana, hemos protestado contra los dichos decretos de anexion. Os invito á comunicar este despacho y la anexion al señor ministro de Negocios estranjeros y á dejarle copia.

CARTA DEL GENERAL GOYON AL DIRECTOR DEL GIORNALE DI ROMA, CON MOTIVO DE LOS SUCESOS DE AQUELLA CAPITAL.

Señor director.—Muchos diarios cuentan inexactamente los hechos que han pasado en Roma el lunes 19 de marzo. No me hallo en el caso de instruirles sobre ello; pero no puedo consentir que pretendan que los oficiales franceses han hecho poner en libertad á las personas arrestadas por los gendarmes pontificios, porque esto seria dejar presumir que, entre los que yo tengo el honor de mandar, hay militares capaces de olvidar sus deberes, ó la reserva que todo les impone, lo cual no existe, ni puede existir en un ejército disciplinado como el nuestro.

El hecho referido es falso.

Los gendarmes pontificios fueron puestos en movimiento en la plaza Colonna, por mi órden, como las tropas francesas que obraron en aquella plaza tomando otras posiciones.

Esperamos haber llenado hasta hoy nuestras obligaciones; las llenaremos siempre, porque tenemos el sentimiento de los deberes que nuestro Emperador nos ha impuesto, confiándonos la honrosa y protectora mision de secundar al Soberano Pontífice con todo nuestro poder.

Os ruego, señor director, que inserteis esta rectificacion en vuestro diario; ella responde á todo y á todos.

Recibid la seguridad de mi distinguida consideracion.

El general de division, comandante en jefe, *conde de* Goyon.—Roma 29 de marzo de 1860.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 10.

La Reina (Q. D. G.) ha visto con especial satisfaccion los sentimientos espresados en los documentos que en seguida se insertan; ha dispuesto se hagan públicos por medio de la *Gaceta*, y que se den muy espresivas gracias en su real nombre al Prelado y cabildo de la iglesia primada.

«Arzobispado de Toledo.—Excmo. señor: Como un testimonio de gratitud á los favores que con mi cabildo primado he recibido de S. M. la Reina (Q. D. G.), y en prueba de nuestra lealtad, dirigimos la adjunta esposicion á nuestra augusta soberana execrando la mas infame de las traiciones, perpetrada por hombres ingratos é indignos del nombre español, y felicitando á S. M. por la fidelidad de las tropas de su heróico ejército que han hecho abortar tan villano crímen.

Ruego, pues, á V. E. se sirva presentar á S. M. nuestra leal adjunta esposicion, así como nuestros fervientes votos por su completa prosperidad. Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 7 de abril de 1860.—Fr. Cirilo, Cardenal Arzobispo de Toledo.—Excmo. señor ministro secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Cabildo primado de Toledo.—Señora: El Cardenal Arzobispo, el dean y cabildo de la santa iglesia primada de Toledo tienen ahora un nuevo justo motivo de repetir su mas firme adhesion á V. M., manifestándola sus sentimientos de lealtad y execracion que les merece un negro hecho que ha venido á amargar el maternal corazon de V. M. y el de sus fieles súbditos, escandalizando á Europa y al orbe entero. Faltan las palabras de reprobacion para calificar la traicion consumada. El Prelado y cabildo de Toledo siente, como siente la honrada España, y esos sentimientos leales del corazon no hay, aun en nuestro rico lenguaje, términos con qué espresarlos. En esta semana, que solamente para pérfidos é ingratos ha dejado de ser Santa, se ha intentado el mayor de los crímenes; ¿y cuándo? Cuando el leal valiente ejército español, sábiamente conducido de victoria en victoria por su bizarro general en jefe, por sus generales y jefes subalternos, acaba con su sangre de reproducir el heroismo de esta nacion siempre magnánima; en ocasion de tantos plácemes del pueblo español, que se cree, y con razon, dichoso bajo el maternal gobierno de V. M., se ha intentado oscurecer estas glorias por un ingrato general y por una gavilla de hombres perdidos, obligando á

que la historia añada un párrafo mas á nuestras deplorables divisiones.

Empero en vano, Señora; un puñado de desleales no puede hoy manchar nuestra historia: la divina Providencia vela por V. M., y por fortuna la amargura producida por la atroz é infame conducta de un indigno general y de una gavilla detestable ha sido de momentánea duracion. Los traidores, agobiados por el enorme peso de su mala conciencia, huyen, unos cubiertos de ignominia, y otros se hallan ya en manos de la justicia; la sorpresa y el dolor se han convertido prontamente en gozo universal.

El Cardenal Arzobispo, el dean y cabildo de la iglesia de los Eugenios, Ildefonsos, Cisneros, Bernados y Mendozas, siguiendo el ejemplo de estos esclarecidos varones, han dado gracias á Dios por la proteccion que dispensa á V. M., tan merecedora de sus bondades, y la felicitan tambien por la lealtad de las beneméritas tropas, á las que despues de engañarlas se las intentó seducir: con tropas fieles á sus banderas nunca se atreverá nadie á atentar impunemente contra el derecho de V. M. y de su augusta dinastía al trono de San Fernando y de Isabel la Católica.

Dígnese V. M. con su acostumbrada benevolencia admitir esta manifestacion de los leales y puros sentimientos del Cardenal Arzobispo, del dean y cabildo primado, cuyas oraciones por su Reina y Señora, por S. M. el Rey vuestro augusto esposo, y por sus angelicales hijos son incesantes.

Dios conserve á V. M. los muchos años que hemos menester. Sala capitular del cabildo de Toledo 7 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Fr. Cirilo Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Celestino de Mier, dean.—Sebastian Arenzana, chantre.

La *Gaceta* publica los partes detallados de los sucesos de las Baleares y del desembarco de Ortega en los Alfaques, y el de la llegada á dichas islas del general Mendinueta.

En otro lugar hallarán nuestros lectores estos documentos.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 8.—Segun dicen de Roma, el general Lamoriciere ha sido muy bien recibido por el Padre Santo. El secretario del duque Cesarini habia sido desterrado. Han sido puestos en libertad varios de los presos por los susesos del 19 de marzo.

La Gaceta publica un despacho telegráfico de Vitoria del 10, anunciando haber sido pasados por las armas los dos facciosos de la gavilla levantada en Baracaldo.

El diario oficial publica otros partes de algunos puertos del litoral, anunciando la llegada de una escuadra francesa á las aguas de Algeciras, y de otros buques procedentes de Africa con tropas y efectos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Víctor y San Cenon, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hé aquí las noticias que anoche publican los periódicos ministeriales:

«*Calanda* 6 de abril.—Supongo á Vds. curiosos por saber los incidentes de la detencion de Ortega, y voy á satisfacerles en la seguridad de que mis noticias son auténticas.

En la madrugada del 4 al 5 se hallaba el alcalde en la plaza rondando con otro vecino del pueblo, cuando se acercaron dos desconocidos á preguntar las señas de la casa del Sr.... uno de los mas ricos hacendados del pueblo: dióselas el alcalde, y fueron los forasteros á llamar á la citada casa que está en la misma plaza; pero el dueño se hallaba en Zaragoza desde hace dos meses.

En este tiempo se habia despertado la curiosidad del alcalde por saber quiénes fueran los que llegaban á tales horas, aunque sin concebir sospechas, porque aun no habian llegado las noticias de la proyectada sublevacion, y siguiéndolos á lo lejos, vió que los esperaban otros tres, todos envueltos en gabanes ó capotes, con escelentes caballos, muy cansados por cierto y con aire de militares.

Despues de algunos instantes de conferencia, uno de los recien llegados volvió á acercarse al alcalde, no sabiendo que lo fuera, y le preguntó por su propia casa, añadiendo, luego que el último se hubo dado á conocer, que necesitaban un guia y dos bagajes hasta Alcorisa.

Dispuesto á facilitar ambas cosas el alcalde, les pidió el pasaporte y aquí entraron las dudas y las vacilaciones.

Entretanto, los guardias civiles del puesto habian acudido, y en vista de la falta de pasaporte, rogaron á los desconocidos que entraran en una posada con objeto de dar parte. Entraron en efecto, y el uno, que despues se supo ser Ortega, se encerró en su cuarto.

A todo esto se ignoraban los nombres, hasta que un jóven con uniforme de ayudante se acercó al alcalde, le llamó aparte, y diciéndole su nombre, le rogó que avisara á su cuñado que debia estar en Alcorisa. Era el hijo del conde de Sobradiel, que preguntaba por el baron de la Linde.

El alcalde entonces se enteró de toda la verdad, entró á ver á Ortega, que muy agitado se paseaba por el aposento, y se retiró á poco en vista de que la llegada de un nuevo piquete de la Guardia civil puso en claro toda la verdad, hizo publica la traicion cometida al desembarcar y se hizo cargo de los presos, cuya calidad ya se habia divulgado.

La casualidad de que no estuviera en este pueblo la persona á cuya amistad se encomendaba Ortega, ha sido causa de la prision.

Todos los arrestados, aun el paisano D. Tomás, traian sable, rewolver y pisto as de arzon: los caballos buenos, pero destrozados. Ortega llevaba el uniforme debajo de un gaban abrochado, no habiendo podido mudarse por no tener otra ropa.»

«Han llegado á nuestros oidos rumores inventados por la ignorancia ó la malevolencia y acogidos por el vulgo. Dicese y se repite con notable insistencia, que el gobierno ha protegido la fuga de Montemolin y de su hermano haciéndoles acompañar hasta la frontera; calumnia contra la cual protestamos, porque de ello tenemos pruebas evidentes. El gobierno actual conoce perfectamente la estension de sus deberes y los cumpliria sin vacilar por dolorosos que fueran.

Para el gobierno no hay mas medida que una: la de la justicia; no hay mas que un criterio en las actuales circunstancias: el servicio de la Reina y de la patria.

Montemolin y su hermano, cuya presencia en España se creyó segura, han sido perseguidos como todos los demas rebeldes: para su descubrimiento se han hecho eficacísimas pesquisas que no han dado resultados hasta ahora, porque se comprende bien cuán fácil es que dos personas de su clase hallen asilo, tal vez en casa de sus mas encarnizados enemigos.

Si fuera cierto lo que la calumnia ha inventado, si á los ex-infantes se hubiera dado facilidades para fugarse, á estas horas seria público su paradero, y es lo cierto que de dentro y de fuera de España se hacen solícitas investigaciones para averiguar la suerte de los que en hora tan menguada vinieron á encender la guerra civil.

No; los príncipes proscritos no han podido evadirse: por eso las diligencias de las autoridades son incesantes, y es una suposicion repugnante la que atribuye al gobierno propósitos que no ha abrigado jamás, y que á nuestros ojos serian una deslealtad de que son incapaces hombres que tantas y tan repetidas pruebas tienen dadas de su adhesion á la Reina y á las instituciones constitucionales.»

«Sabemos que esta mañana se han recibido partes en que se dice, que el jefe que fue á Alcañiz para hacerse cargo de Ortega, encontró á este ayer mañana en Valdealgorfa: el otro jefe que le escoltaba no habia recibido órden para la entrega, por lo cual ambas escoltas se encaminaron con el preso á Monroyo.

Estas competencias de autoridad son producidas por las diferentes jurisdicciones en que está dividido el Maestrazgo.»

«El general en jefe del quinto ejército, general Markessi, que no se ha movido de las provincias vascongadas, á pesar de lo dicho por un periódico vespertino, participa esta mañana desde Vitoria que han sido fusilados dos de los prisioneros de la faccion de Baracaldo.

Parece que la diputacion foral habia implorado la clemencia de S. M.; pero al recibirse en Madrid su esposicion, los presos habian sido ya ejecutados.

Este acto de justa severidad hace creer que el gobierno se propone ser inflexible con todos los criminales.»

«Parece que la autoridad militar de Búrgos ha renunciado á la competencia que habia promovido para conocer en la causa de la sublevacion de Aranda. En consecuencia, todo el proceso ha pasado á uno de los juzgados de la capital.»

«Se nos ha asegurado que el cabecilla Carrion es conducido á Palencia, donde debe ser juzgado.»

«Los partes de los capitanes generales son satisfactorios. Reinaba completa tranquilidad en sus respectivos distritos.»

—Nada se sabe positivamente, dice *La España*, del estado en que hoy se encuentra la sumaria de Ortega. Hay quien supone que ha hecho importantes revelaciones que han de dar gran luz sobre esta trama, mientras otros dicen que se ha encerrado en un silencio profundo.

No falta quien asegure que el rebelde ex-general se finge loco.

—Nos parece interesante el siguiente cuadro del estado en que se encuentran los turnos de ascenso de generales.

Tenientes generales.

Habia en 30 de junio de 1858, fecha del reglamento que rige en el dia.	[illegible]
Altas............	3
Bajas............	72
	7
Quedan............	
Debe haber por reglamento........	65
Existen de mas............	50
	15

NOTA. Las bajas de tenientes generales, son todas de fallecidos.

Mariscales de campo.

Habia en 30 de junio de 1858, fecha del reglamento que rige en el dia.	
Altas............	158
	6
Bajas............	164
	13
Quedan	
Debe haber por reglamento........	151
	80
Existen de mas............	71

NOTA. Las bajas de mariscales de campo consisten en tres ascendidos y diez defunciones.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	45-50 y 55 c.		CONSOLIDADO. 45 55, 50 45 y 60 f. c v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		35-65 d.	
Amort. de primera....		18-60 d.	DIFERIDO. 35 75 70 y 75 c. f. c. v. 35-75 y 85 c. f. p. v.
Id. de segunda.........		14-50	
Deuda del personal....	11		
Acciones de carretera 3 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	Sin cupon	88	
Id. de á 2,000 rs	Sin cupon		

Acciones del Banco de España. 187 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60.—Paris, á 8 d. v. 5-26 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 4......	43 3[4		33 3[4	
Amsterdam 3..	45 3[8		34 15[16	
Francfort	43		35 1[8	
Lóndres 3		46	34 5[8	
Bruselas				
Parte telegráfico —Paris 9....	44 3[4	46 3[4	34 7[8	14 1[4

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 12 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1511.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. Gamayo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de La Regeneracion.

Bermillo de Sayago (provincia de Zamora) 1.° de abril.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Hoy tengo el gusto de remitir á V. dos billetes de la deuda del personal, por valor de 1,000 rs. cada uno, para que se sirva V. poner el importe de cotizacion á disposicion del Excmo. Sr. Nuncio de la corte Pontificia.

Sea esta pequeña cantidad, resíduo de mis utilidades en los muchos años que he servido al Estado en clase de promotor fiscal, en cuyo cargo estoy cesante, una prueba de los sentimientos de mi querida madre y de los mios en favor del catolicismo y su augusto y supremo Jefe, á cuya disposicion estarán mis bienes de fortuna.

Es de V. con la mayor consideracion afectísimo y atento servidor Q. B. S. M.

Manuel San Roman.

Sr. Director de La Regeneracion.

¿No es de fe que la Iglesia es *infalible* así en la *moral* como en el dogma? ¿No han declarado todos los Obispos del orbe católico, con su Jefe á la cabeza, que es *injusta* la segregacion violenta del todo ó parte de los Estados de la Santa Sede? Cierto que sí. Y en vista de esto, ¿qué podria decirse de los que gloriándonos de *católicos* no acatáramos esta declaracion, y no contribuyéramos con nuestras oraciones y con otros medios legítimos que estén en nuestra mano á impedir ó reparar la *usurpacion* que en los referidos Estados actualmente se está verificando?... ¿Podria llamarse buen hijo el que viendo angustiada á su madre no tratara de aliviarla en cuanto le fuera posible? Yo creo, como el criado Manuel Cámara, que no; é impulsado precisamente por esta creencia, ademas de ofrecer á los pies del Sumo Pontífice todos mis respetos y hasta la última gota de mi sangre (porque ofrecerla por él es ofrecerla por Jesucristo) pongo á la disposicion de V., Sr. Director, los adjuntos 100 rs. para que figuren entre los donativos hechos en favor de Su Santidad, ofreciendo á V. para lo sucesivo con igual objeto, 60 rs. mensuales mientras que duren las actuales aflicciones de nuestra Santa Madre la Iglesia, y sintiendo que los modestos recursos de que puede disponer un maestro de primera enseñanza, con cuya profesion me honro, no me permitan hacer otro donativo mas considerable.

Es de V. con la mayor consideracion su seguro servidor Q. S. M. B.—J. D. G.

Dos hijas fieles de la Iglesia católica apostólica romana, pobres de bienes de fortuna, pero ricas de amor y respeto hácia su atribulado y supremo Jefe Pio IX, 100 rs.

Un murciano, dispuesto á derramar su sangre por el Pontífice, José Antonio Guerrero, 20 reales.

LA REGENERACION Y SUS ADVERSARIOS.

Todos los partidos que desgraciadamente luchan en nuestro pais, han tomado ya actitud respecto de los tristes sucesos que tan profundamente nos han conmovido en estos últimos dias.

En el primer instante, y cuando el corazon se movia con las primeras impresiones, el grito de la prensa fue unánime; pero en cuanto el juicio principió á subordinarse al cálculo, ya se dibujaron con bastante claridad las diferencias que desgraciadamente habian de surgir para demostrar otra vez mas el estado en que se encuentra la nacion española, cuyos sentimientos se han modificado de una manera sensible por la accion destructora y contínua de esa lucha funesta empeñada hace años entre los españoles.

¿Qué es lo que aquí ha ocurrido?

El capitan general de las islas Baleares desembarcó en San Cárlos de la Rápita. Se *dice* que la bandera desplegada por él es la carlista. Dícese tambien que han entrado en España los príncipes proscriptos.

Abandonan las tropas á Ortega, préndese al carlista Elío, y cae tambien el general rebelde en manos de las autoridades. Aparecen en algunos puntos partidas carlistas, y son inmediatamente disueltas.

Todos hemos reprobado estos deplorables acontecimientos.

De repente, la prensa liberal en todos sus matices, hace un alto en la marcha que seguia y como si obedeciera á una consigna, toda ella, lo mismo *La Discusion* que *La Epoca*, *El Clamor Público* que *Las Novedades*, se dirigen de consuno, persiguiendo una idea agena hasta entonces á los artículos escritos principalmente contra la causa carlista.

Las Novedades aparece la primera con un artículo del cual tomamos estos párrafos:

«Es, pues, indudable, que el elemento carlista entraba por mucho en la conspiracion; *es, pues, indudable que la conspiracion, si no estaba urdida completamente en favor de D. Cárlos, lo estaba en contra de la libertad. El bando carlista ha podido transigir con otras cosas; con la libertad nunca ha transigido.*

Veamos otro dato. Personas residentes en Madrid, y que no pertenecen al partido carlista, ni tampoco al liberal, son invitadas, hace algun tiempo, para tomar parte en un complot. Esas personas se niegan á unirse con los carlistas; pero lícito es suponer que no serian ellas solas las invitadas, y que otras no se negaron. *Sea de esto lo que quiera, el hecho de haber recibido invitaciones personas agenas á la fraccion carlista, muestra que en el movimiento que se preparaba entraba algun elemento mas.*

En algunos puntos, *individuos del clero* han aparecido complicados en la conspiracion: en otros, *personajes de cuenta* observan una conducta que les hace aparecer como instruidos de los sucesos que se preparaban. Todas las cartas que recibimos, todas las que nuestros colegas insertan, nos confirman en la creencia *de que el elemento carlista no era el único componente de esta trama, urdida contra la libertad.*

Tengamos presentes los hechos. Ortega no era hombre de lanzarse á descabelladas empresas; habia probado que conocia demasiado sus intereses del momento. Ortega se une con Montemolin y su hermano; deja la capitanía general de las Baleares, y viene sublevado á España; la conspiracion tiene ramificaciones en toda la Península, y están comprometidos en ella *varios clérigos; personas del bando neo-católico* aparecen sabedoras por lo menos, ya que no cómplices, del plan, mucho antes de que se intentara llevar á cabo; *Ortega no levanta la bandera carlista. Montemolin*, que jamás se habia atrevido á entrar en España, se aventura hoy á ello.

Recordemos ahora antecedentes. Nuestros lectores no habrán olvidado una cuestion suscitada por la prensa neo-católica, defendida con teson en ella, y anunciada y sostenida hasta en el Parlamento: esta cuestion se llamaba la *union de la dinastía.*

Los que sostenian la union de la dinastía no perdian ni han perdido nunca ocasion de zaherir y ridiculizar las instituciones representativas, los Parlamentos, las garantías constitucionales. Por mucho tiempo la union de la dinastía fue su bandera, hasta que, convencidos de que la publicidad les dañaba, enmudecieron sobre este punto.

Pues bien, recordemos los planes fraguados hace un año bajo la bandera de la union dinástica; tengamos presente el hecho de la venida de Montemolin y su hermano, sin garantías aparentes y fiados en Ortega; recordemos que este no tuvo tiempo ni ocasion de levantar la bandera que pensaba enarbolar, y no levantó ninguna; no olvidemos que en el plan entraban *elementos distintos*, aunque afines del carlista; *no olvidemos tampoco las personas y las clases á quienes la voz general señala como sabedores ó cómplices de la conspiracion, y se formará, como se ha formado en nosotros, la conviccion profunda de que la bandera que pensaba levantar Ortega era la del absolutismo, sí, pero enlazado con la llamada union dinástica, y contando, con motivo ó sin él, con la cooperacion y el auxilio de los amigos de esa union.*

Esta es la verdad, que deseamos penetre en el ánimo del gobierno y del pais. El gobierno tiene bastantes indicios para proseguir sus investigaciones por este camino. Busque, y seguramente hallará, y hallará tal vez mas de lo que piensa, mas de lo que nosotros mismos le podemos decir y podemos imaginar.

Y no basta buscar y hallar; es menester *destruir esos elementos reaccionarios* que ahogan la libertad del pais, y ponen á cada momento en peligro su reposo. Es menester que de una vez sepamos si cincuenta años de sangre derramada, de sacrificios hechos, de desgracias, de ruinas acumuladas en defensa *de los derechos populares*, han de ser para siempre estériles, ó si hemos de ver al fin *irrevocablemente consolidadas las legítimas conquistas del pueblo.*»

Por la noche, *La Epoca* secunda al *puro* espresándose de este modo:

«Que no se olvide que, *aunque el carlismo entraba como elemento en la rebelion abortada, acaso no fuese el principal ó el único que la constituyesen*; que así como el general Ortega *nunca ha sido carlista*, y todo se lo debe á la Reina Isabel, *otros personajes*, con mas ó menos afinidad con el absolutismo, mas ó menos despechados por su alejamiento del poder en la situacion de España y composicion de los partidos que la dividen, podrian haber fiado á la desesperacion su desapoderado deseo de mando.

Si no queremos vivir en una eterna incertidumbre, en una conspiracion perenne, es necesario que los gobiernos y los partidos que amen á la Reina y á la patria, vivan prevenidos contra algunas tentativas estériles, contra algunas combinaciones tortuosas y torpes acomodamientos que se han predicado, á veces, con sistemas caducos y con causas odiosas para el pais.

En la tribuna y en la prensa, y acaso con mas ahinco por los que no eran del todo absolutistas, *se ha hablado de fusion dinástica; se ha pedido la union de los absolutistas y de los antiguos partidarios de don Cárlos con las fracciones reaccionarias mas afines.* Esa es una enorme insensatez, contra la cual hemos protestado siempre, como amantes de la dinastía legítima, *como partidarios del sistema constitucional que simboliza.*»

La Discusion, que el dia 10 habia acusado al gobierno de benevolencia hácia el neo-catolicismo, á los moderados de haber envalentonado á los neo-católicos, y á los progresistas de no haber llevado á cabo, por su debilidad ingénita, ninguna reforma liberal, acude el dia 11 al llamamiento hecho por otros de sus colegas, y dice:

«En verdad, es muy notable que un proyecto largo tiempo elaborado en los conciliábulos moderados, se haya hundido en el abismo del olvido. Hacia mucho tiempo que todos los dias hablaban de la fusion dinástica, de la necesidad de robustecer la monarquía con la reconciliacion de la familia real. Este proyecto llegó á promover una tempestuosa discusion en unas Cortes neo-católicas. Cuando llegó la hora de votar, se abstuvieron muchos diputados de manifestar su oposicion á este proyecto. El Sr. Nocedal abandonó, sin votar, el salon. Esta abstencion equivalia en las prácticas parlamentarias á una aprobacion práctica del proyecto de concordia. *La Regeneracion* todos los dias nos hablaba de la necesidad de llevar á cima el grandiosísimo plan. Al ministerio Narvaez se le atribuian grandes planes respecto á este importante asunto, planes inmensos, de grave trascendencia. Aun bajo este ministerio, cuando se verificó el reconocimiento del infante D. Sebastian, algunos periódicos neo-católicos digeron que este paso era un precedente de mayores resultados y de mas grandes acontecimientos. Pero pronto la fusion dinástica desaparece del estadio de la pública controversia, y se precipita y se hunde en el misterio. Y cuando los menos avizores creian que esto habia pasado de modo que habia desaparecido como cosa ya juzgada y decidida, levanta Ortega su bandera, se aparecen los príncipes en el Maestrazgo, viene Elío, se reunen todos los elementos posibles, y comienza á dar sus frutos el neo-absolutismo. ¿Cómo no se habla ahora de la fusion dinástica? Los resultados de ese silencio están bien claros en el levantamiento de Ortega.»

Al mismo tiempo que *La Discusion*, escribia *El Clamor Público* lo que sigue:

«Pero no es imposible que á los carlistas estuviesen unidas otras personas que hasta ahora no han pasado por tales..........

....

En materia de principios el bando absolutista y el bando carlista forman un solo y mismo partido: no se separan sino en la cuestion de personas.

Tan cierto es esto que, conociendo hace ya algun tiempo un órgano de las ideas absolutistas la verdad que acabamos de enunciar, se propuso resolver el problema de fundir en uno estos dos bandos reconciliando las personas y sacando á luz para ello un proyecto que tituló *union dinástica.*

La union dinástica fue defendida en la imprenta y en el Parlamento con mas ó menos habilidad, y tenia por objeto ostensible y confesado reunir en un haz de fuerzas, digámoslo así, á todos los que profesasen el principio absolutista á fin de aumentar su poder para combatir los principios liberales que á pesar de todas las contrariedades no han cesado de dominar á España.

El periódico absolutista que propuso el plan de union dinástica y los diputados que lo defendieron ó aludieron á él favorablemente en el Parlamento, no eran carlistas; y sin embargo, ofrecieron á los carlistas una solucion para la cuestion única que los traia divididos. Nada tendria de estraño que los carlistas á su vez hayan ofrecido otro medio de transaccion á los absolutistas.»

Hasta aquí nuestros colegas.

Ahora le toca la vez á La Regeneracion.

Las situaciones claras son las nuestras; fácil es de presumir con cuánto denuedo acometeremos la empresa de despejar las incógnitas que en todos esos párrafos se han propuesto, concurriendo á un mismo fin progresistas puros, progresistas resellados, ministeriales de la union y demócratas.

¿De qué es de lo que se trata?

Al coincidir el liberalismo en todos sus matices, desde el que simboliza *La Epoca* con su monarquismo *constitucional*, hasta el representado por *La Discusion*, cuyos secuaces votaron en una sesion célebre la destruccion de la monarquía, ¿se quiere usar tan solo una estratagema para obtener un triunfo sobre los enemigos de la revolucion, ó se pretende ademas imprimir impunemente sobre los defensores de la monarquía y del catolicismo, el sello de la complicidad en el movimiento que se inició con la rebelion de la autoridad militar nombrada por el ministerio actual para el importante mando de las islas Baleares?

Si es esto último á lo que se aspira, La Regeneracion, ya que á ella se ha aludido en los artículos de todos nuestros colegas, unas veces nombrándola, otras indirectamente, tiene que ser tan esplícita como siempre.

Es verdad; primero en la prensa, y despues en el Parlamento, inspirados por un sentimiento profundamente patriótico, nosotros proclamamos como salvadora la idea de union de la familia real.

En aquellos dias alguno de esos mismos periódicos que quiere ahora enredar á los amigos de aquel pensamiento en las tramas de una conspiracion terminantemente reprobada por nosotros, se espresaba en unos términos que conviene recordar:

Despues de una ligera rectificacion del Sr. Gonzalez de la Vega, y otra del señor Orobio, ha tomado por fin la palabra el señor Canga Argüelles. El Sr. Canga Argüelles ha defendido en distintas ocasiones el pensamiento de la fusion dinástica: No podia naturalmente dejar pasar, sin réplica, que todos los mantenedores de esta idea fuesen desleales y rebeldes. Deslealtad, no la hay efectivamente en quien, creyendo amenazada la monarquía, busca, para mas robustecerla, la fusion en uno de los dos partidos monárquicos, ó lo que es igual, la de las dos ramas. Podrá ser el pensamiento mas ó menos realizable, mas ó menos político; pero no argüir, ni lealtad en quien la ataque, ni deslealtad en quien la apoye. Rebeldes, podrian serlo los que le apoyasen, si en vez de defenderle en la prensa y en la tribuna, lo hiciesen en la calle ó en el campo, tirando de la espada. Hoy por hoy, no son tampoco merecedores de este nombre.

Pues bien: despues de este juicio de un adversario, una declaracion nuestra: que hacemos espontáneamente y sin temor de que nadie pueda contradecirla:

—Jamás ha entrado ni entrará en nuestro corazon leal el propósito de que la union de la familia real

pudiera verificarse por medios que ya hemos terminantemente condenado.—

¿Y cómo habíamos de querer otra cosa? La Regeneracion estaba y sigue estando muy conforme con que su pensamiento se califique de mas ó menos realizable, mas ó menos político; pero nunca permitirá, sin una enérgica protesta, que se califique de desleal y mucho menos de cómplice en una rebelion á quien por los medios que las leyes permiten, bien en la prensa, bien en la tribuna, busca la union de los elementos monárquicos para salvar la monarquía de todos los enemigos que la combaten.

Pero si la prensa *liberal* no llega en sus pretensiones hasta el punto que hemos supuesto en el segundo término de la pregunta que á nosotros mismos nos hemos dirigido, limitándose á servirse de una idea noblemente proclamada como medio estratégico, entonces sentimos que hayan estado tan torpes nuestros adversarios.

Han olvidado cuál es la primera necesidad á que tienen que atender en estos momentos los españoles leales.

¿No han pensado *La Epoca* y *El Clamor Público* en lo imprudente de una conducta que da por resultado el que pueda decirse al país que aparecen hoy unidos en un mismo interes ministeriales y revolucionarios?

¿Es posible que crean *El Clamor* y *La Epoca* que sus defensas en favor de la Reina Isabel no se destruyen por completo desde el instante que se confundan con las defensas que escriben á pretesto de combatir el *absolutismo*, *Las Novedades* y *La Discusion*?

¿Han olvidado esos periódicos las sesiones en que el Sr. Olózaga se condolia de la suerte *de los inocentes hijos de D. Cárlos?*

¿No saben que entre los *puros* se halla aquel diputado que aceptó la monarquía, pero escluyendo á la Reina Isabel?

¿Son acaso tan ciegos los periódicos ministeriales que no ven cómo *La Discusion* les pone todos los dias delante de sus ojos ese programa de la democracia, en el que brilla por su ausencia la institucion del trono?

Nosotros, francamente lo decimos, estamos absortos desde que hemos podido notar ese acuerdo estupendo que ha hecho convenir, no solo en las ideas, sino hasta en las palabras, con que esas ideas se han espresado, á los periódicos revolucionarios y á los periódicos ministeriales.

Obsérvelo bien el país.

La Epoca y *El Clamor Público*, periódicos ministeriales, es decir, órganos de un gobierno de la Reina Isabel, no dudan en asociarse á *La Discusion* y á *Las Novedades* para lanzar su anatema contra La Regeneracion, cuyos redactores jamás se han espresado respecto de los hijos de don Cárlos como el Sr. Olózaga; que nunca votaron como votaron el Sr. Madoz y los demócratas en la cuestion del trono; que jamás han suscrito programas como el de *La Discusion* suprimiendo la monarquía.

Comprendemos la temeridad de nuestro propósito, de ser oidos ahora con imparcialidad por el gobierno.

Es, sin embargo, nuestro deber, hablar, y no callaremos, aun á riesgo de no ser escuchados.

Los partidos, sin cuidarse mas que de sus mezquinos intereses, quieren á toda costa convertir en su provecho la rebelion iniciada por el general Ortega.

Nosotros, con los ojos siempre fijos en el interes de España, queremos que se obre conforme á lo que á España conviene.

¡Ay de los que se complacen en concitar las pasiones, pretendiendo que ellas sean las que resuelvan lo que debe resolver la **justicia**.

J. Canga Argüelles.

NOTICIAS DE ROMA.

Roma, viernes, 30 de Marzo.

Ayer mañana, por órden del Sumo Pontífice, se fijó en las principales basílicas y en los parajes mas públicos de Roma, la Bula de escomunion contra el gobierno piamontés y contra todos los que han tomado parte directa ó indirectamente en la anexion de la Romanía á los Estados sardos. Todo el mundo la estaba esperando desde principios de semana, y los hombres de bien, aunque penetrados de dolor, la deseaban, sin embargo, para honor de la Iglesia de Dios. La escomunion ha causado la mas profunda sensacion en la ciudad: los buenos se han sentido mas fuertes despues de este acto de sublime poder de la Santa Sede; los malos han fingido burlarse de él, pero como no se ha estinguido la fe del todo en sus perversos corazones, el efecto que les ha producido ha sido de estupor y despecho.

Adjunta envio á Vds. la Bula de escomunion, que subsistirá por siempre y para siempre como un nuevo y espléndido documento de la sabiduría, dignidad y valor apostólico de que en todos tiempos y en todos los siglos desde su divina fundacion ha estado animada la Sede Apostólica.

Aguardábanse insultos y sandeces contra las Bulas fijadas, por parte de los revolucionarios; creíase que las hubiesen rasgado ó manchado. No ha sucedido nada de eso, á nada se han atrevido, y aunque está escrita en latin, hay al pie de cada cartel, desde la mañana á la noche, incesantes grupos de personas que la están leyendo. No pueden Vds. figurarse cuánto se ha hecho para impedir que el Padre Santo publique la escomunion; se le ha hecho presente la exasperacion y el furor que debia de producir en los malvados; el embajador frances y otras personas diplomáticas han trabajado, segun se dice, en este mismo sentido; pero todos sus esfuerzos han sido inútiles; el Padre Santo ha permanecido inflexible en su resolucion y ha querido publicar la escomunion en el mas breve término posible. Ignoro el efecto que producirá en el estranjero; lo que puedo asegurar á Vds., es que no ha podido producirle mejor en Roma. Es absolutamente imposible pintar á Vds. el entusiasmo que se ha despertado aquí en favor del Sumo Pontífice. Los romanos tienen hoy á mucho el ser ciudadanos de la capital del mundo católico y están ufanos de verse gobernados por un Rey que reune en grado tan eminente las cualidades sobrehumanas del Vicario de Jesucristo.

Su Santidad habia invitado á todos los fieles para que fuesen, en el mayor número y con la mayor devocion posible, á visitar en las iglesias destinadas *ad hoc* las reliquias é imágenes mas veneradas de la ciudad, á fin de pedir á Dios la gracia de defender á la Santa Sede contra los encarnizados ataques de sus enemigos, y de preservar á sus Estados de los desastres y ruina que les amenaza. Imposible es describir de qué manera tan tierna y tan piadosa han respondido los romanos á este edicto. Todas las semanas, desde el principio de Cuaresma, ha sido inmenso el concurso en todas las iglesias; pero sobre todo en San Pedro, en que desde el domingo último están espuestas á la veneracion de los fieles, en la tribuna *del pilar de la Verónica*, la cara de Dios, la santa lanza con que fué atravesado el costado de Nuestro Señor Jesucristo, y otras insignes reliquias de la Pasion; la concurrencia ha sido tan grande, que parece que nos hallamos en pleno jubileo (*l'Anno santo*).

Entre las cofradías, universidades y gremios de artes y oficios, se vió ayer el tierno espectáculo de la nobleza romana, que, congregada en cofradía con la Cruz al frente, iba en procesion á visitar á las santas reliquias: habria cerca de cien nobles pertenecientes á las familias mas distinguidas. Estaban allí representadas las casas mas ilustres, no solamente de Roma, sino de Italia. Iban cantando en alta voz la letanía de los Santos, con tan edificante y religiosa compostura, que todo el mundo quedó conmovido al verlos.

Esta mañana, último viernes de marzo, Pio IX ha descendido á San Pedro, segun su costumbre. La noticia se ha esparcido al punto por todos los barrios de la ciudad, y la muchedumbre se ha precipitado á verle con tal empeño, que nada semejante se ha visto en los viernes anteriores. Los cálculos acerca de los concurrentes suben á un número fabuloso. El Padre Santo se ha conmovido hasta el punto de derramar lágrimas á la vista del público. Su Santidad ha salido de la iglesia á las doce y media, y á las dos de la tarde estaba todavía pasando gente de vuelta por el puente de San Angelo. A la tarde ha seguido la visita de las Santas Reliquias, y entre otras ha sido notable una procesion que puede llamarse procesion mónstruo. Estaba compuesta de todos los estudiantes del colegio romano dirigido por los PP. Jesuitas, y habia mas de mil jóvenes y niños de todas edades, los cuales iban de cuatro en cuatro para que la procesion no fuese demasiado larga. Al frente de cada clase iban los maestros, y la Cruz á la cabeza, en medio de hachas encendidas; desde los niños de primeras letras hasta los teólogos, no cabe mayor recogimiento, y han cantado la Letanía de los Santos con la mas tierna devocion. Apenas entró la procesion en la iglesia, cuando por otro punto se ha visto venir á los hospicianos de San Miguel; volví la cara al otro lado, y me encontré con tres cofradías de penitentes; luego vino la parroquia de Santa María *in Traspontina*, con el cura párroco á la cabeza; en seguida mas de cien niñas huérfanas, del establecimiento del Príncipe Polonia, y por último los colegios de ambos sexos del *Rione Borgo*.

Todas estas muchedumbres llevaban pintado en el semblante el afecto de piedad y devocion, y estas no eran mas que turbas de corporaciones y cofradías: las turbas de personas sueltas, de ciudadanos honrados, eran todavía mayores, sin que ningun sentimiento humano apareciese en un acto tan religioso. El sentimiento dominante en unas y otras, es el que animaba á los cristianos de los primitivos tiempos cuando la Iglesia estaba afligida por la persecucion y la herejía. Hoy viernes ha reinado un viento *Scirocco* enteramente sofocante: al volver de San Pedro me he encontrado con unas damas muy elegantes, conocidas mias, que no suelen salir sino en buenos carruajes; al ver que venian á pie desde su casa, que está en uno de los barrios mas apartados, no he podido menos de manifestarles mi sorpresa, porque verdaderamente me daban lástima con el calor que hacia. Me han contestado que iban á pie para mortificarse un poco, á fin de que Dios oyese sus oraciones por la Iglesia Como estas ví otras señoras de la alta clase, á pie, como ellas, y como ellas sofocadas de calor.

El domingo último, dia de la Anunciacion de la Santísima Vírgen, al volver el Padre Santo de la ceremonia que se celebra en la iglesia de los padres dominicos de Santa María de Minerva, hubo tambien un espectáculo de esta clase sumamente tierno. El pueblo romano, antes de 1848 tenia la piadosa costumbre de saludar al Soberano Pontífice con el grito de: *Santo Padre, la benedizione*; pero la revolucion del 48 habia concluido casi del todo con tan piadosa costumbre. Muchos fieles han tratado de hacerla revivir, y se han gobernado de tal manera, que el Padre Santo se vió aclamado segun la antigua costumbre, en todo el tránsito, desde Santa María al Vaticano. Ha producido este acto el mejor efecto, y me consta que le ha conmovido mucho á Su Santidad.

Dícese que los revolucionarios, no pudiendo oponerse á tanto noble y religioso movimiento, han resuelto esperar en silencio ocasion mas oportuna; sin embargo, Mazzini, segun cuentan, ha declarado que el dia que quisiese podria acabar con semejantes manifestaciones, lo cual no le costaria mas que el estallido de una bomba!!!...

Esta mañana se ha dicho que cuatro oficiales del ejército frances habian sido arrestados anoche por órden del general en jefe, á causa de sus relaciones con los revolucionarios del país.

Todos los dias están llegando viajeros católicos que de todas partes vienen aquí para unir sus oraciones á las del Padre comun de los fieles: el miércoles llegaron sesenta de Lyon, pertenecientes á las primeras familias francesas. Su Santidad ha mandado que se ponga á disposicion de ellos la casa de retiros espirituales de *Montellete*, dejando para despues de Pascuas la continuacion de los ejercicios que se hacian en la semana de Pasion. Como aquí no caben los viajeros, se están preparando otras casas para hospedarlos.

El miércoles á la mañana M. Veuillot salió para Francia.

El general Lamoriciere acaba de llegar á Ancona, invitado por el Padre Santo á entrar en el servicio del ejército de la Santa Sede. Inmediatamente que ha recibido la indicacion, á fuer de bueno y ferviente católico, se ha puesto en camino y á las órdenes de Pio IX. Tenia intencion de detenerse unos dias en Ancona para hacerse cargo de esta plaza y ponerse en relaciones con la guarnicion, pero Su Santidad lo ha llamado por telégrafo y se le espera de un momento á otro.

Hé aquí la esposicion que ha dirigido á S. M. el general Pezuela, con motivo de la sublevacion de Ortega:

«Señora: El que suscribe, acude á los pies de V. M., desde su hogar doméstico, á ofrecerla, no el servicio de su espada, que desde niño consagró á V. M. y del que puede disponer como le agrade, sino un tributo solemne de individual adhesion con motivo del alevoso levantamiento del capitan general de las islas Baleares, y un grito de indignacion y de repulsa, en nombre del uniforme que viste contra el inícuo que volvió en daño del trono las armas que V. M. le encomendó para defenderla desde uno de los mas elevados y envidiables puestos de su real confianza.

La autoridad que V. M. ejerce ha sido siempre una necesidad imprescindible para esta antiquísima monarquía; pero ahora lo es tambien la persona augusta de V. M.; tantas serian hoy, señora, las desdichas producidas por el cambio de dinastía en las circunstancias por que está pasando la Europa. Porque V. M. sola representa en esas borrascas que empiezan á rugir, la legitimidad reconocida y ya arraigada, único padron de la santa causa de nuestra independencia y de la integridad de nuestro suelo.

Dios guarde, pues, hoy mas que nunca, la persona sagrada de V. M., y borre para siempre del corazon de aquellos á quienes cieguen la ambicion ó el despecho, los sentimientos de ira ó de venganza que forman á los traidores.

Madrid 3 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El marques de la Pezuela.

TRASLADO A EL DIARIO ESPAÑOL.

Leemos en *La España:*

«El programa de la union liberal consta, entre otros, al decir de *El Pensamiento Español*, de estos dos artículos:

Art. 1.° «A nadie se le preguntará de »dónde viene.»

Por cuya razon ha podido viajar sin obstáculos el general Ortega desde sus antecedentes á la union liberal, desde la union liberal á la capitanía general de las islas Baleares, desde las islas Baleares á San Cárlos de la Rápita, y desde San Cárlos de la Rápita á Calanda, donde la Guardia civil, quebrantando el credo de la union liberal, le preguntó de dónde venia, y lo puso preso.

Art. 2.° «Dentro de la union liberal ca»ben todas las opiniones.»

Por cuya razon entran en la union liberal opiniones como las de Ortega, que luego salen proclamando el carlismo; y opiniones como las de algunos otros que, habiendo proclamado la soberanía nacional y el principio de insurreccion, no se sabe todavía lo que saldrán luego proclamando.»

BOLETIN DE LA PRENSA.

Periódicos de la mañana.

El Dia llama la atencion de sus lectores hácia la esposicion del Sr. Arzobispo de Toledo, y luego dice:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las esposiciones dirigidas á S. M. y al ministro de Gracia y Justicia por el Arzobispo, dean y cabildo de Toledo, con motivo de la traicion de D. Jaime Ortega. La energía y decision con que aquellos señores califican y reprueban el deplorable hecho que tiene hoy escandalizada á la Europa, forma ciertamente un contraste bien chocante con el *no me da la gana* de *La Esperanza*.»

La Discusion, fijándose en ese mismo documento, le consagra estas líneas, por las cuales se ve el distinto efecto que á estos colegas les ha causado un mismo documento:

«La hemos leido, y aun nos estamos frotando los ojos, para ver si es realidad ó ilusion del deseo. Nuestros lectores nos preguntarán qué hemos leido; y es tal nuestra sorpresa, que nos fal-

taba tiempo y espacio para decírselo. Hemos leido la esposicion del P. Cirilo Alameda, dirigida á la Reina, execrando la rebelion de Ortega. Pocos periódicos han hablado con tanta dureza de este acto de rebelion como el muy ilustre Arzobispo de Toledo. Cualquiera diria que es un estilo violentado, al verlo tan violento. Los amigos de ayer son tratados hoy de gavillas de perdidos. Los defensores de la antigua monarquia, de la monarquia histórica, de la monarquia tradicional, son considerados como traidores por el que les apretó la mano y se sentó á su lado, y peleó junto á ellos. Los que han llamado execrables á los principios de 1789, execran á los que se han levantado contra esos principios. Cualquiera diria que tienen hoy miedo de su ayer, y que se preparan ya para mañana. Sin embargo, el Arzobispo de Toledo no muestra afecto á las instituciones representativas. En toda su esposicion no hay una palabra de la cual pueda concluirse que aprueba el régimen vigente. El lenguaje de toda ella nos ha parecido impropio de un ministro de paz y mansedumbre. Sobre todo, son notables las siguientes palabras:

«Empero en vano, Señora; un puñado de desleales no puede hoy manchar nuestra historia: la »divina Providencia vela por V. M., y por fortuna »la amargura producida por la atroz é infame con»ducta de un indigno general y de una gavilla de»testable ha sido de momentánea duracion.»

¡Gavilla detestable Elio! ¡Gavilla detestable una reunion en que estaban nada menos que el conde de Montemolin y un hermano suyo, como si dijéramos, dos representantes natos del derecho divino! ¡Gavilla detestable!.....¡Oh! ¡*Quantum mutatus ab illo!*»

Las Novedades, que en estos dias está haciendo prodigios de *habilidad*, cree que es digno de llamar la atencion la actitud de la prensa neo-católica. Y dice que si se muestra tan provocativa, es *porque conoce que muchos de sus hombres están colocados en puestos de favor*, que han de conservar cualquiera que sea el resultado del célebre proceso.

Nos divierten estos golpes tan *habilidosos*, del órgano *purista*. ¡Tiene tanto afan *Las Novedades* por hacer vacantes en la nacion española!!

La Iberia, á pesar de los *acontecimientos*, no quiere dejar de escribir contra el último Concordato.

El católico sincero concluye así:

«A Roma por todo, dice un antiguo adagio español, y este adagio llegará á ser un axioma de derecho si la union liberal sigue mandando en España.»

El Diario Español escribe contra el conde de Montemolin.

El Dia entona un himno al *sistema*. Este colega concluye escitando las iras del poder contra los reaccionarios.

¡Viva la libertad!

La Discusion examina á la luz de su *sabiduria* á los partidos medios y al absolutismo. Concluye su luminosísimo artículo de este modo:

«El absolutismo es lo pasado, el espectro de lo que fue, y lo pasado es la muerte, y el absolutismo no puede esperar, sin caer en la demencia, el llegar á ser una verdad política y social, porque esto seria abrir un paréntesis en el vacío; seria suprimir la historia, aniquilar heróicos sacrificios, negar luminosas verdades, contradecir salvadores principios, oponerse al desarrollo providencial de las sociedades humanas; esto, en fin, seria buscar la libertad en las cadenas, el progreso en la inmovilidad, la justicia en el privilegio, la luz en las tinieblas, la vida en el silencio de las tumbas.»

¡Cuánta creencia!! ¡Qué saber tan inmenso!

Las Novedades sale al encuentro de los periódicos moderados que acaban de pedir la vuelta á España de doña Maria Cristina, y dice:

«Por nuestra parte no pedimos que venga, ni nos oponemos á que regrese esa señora. Por ahora, esa es cuestion para los actuales consejeros de la corona. Solo desearíamos que nos dígese *La España* dos cosas: la una, si se promete bien para la nacion de la vuelta de doña Maria Cristina de Borbon, y en qué lo funda; la otra, en qué debe consistir la reparacion y el desagravio de que es deudor el pais á ese personaje, puesto que no le basta tener abiertas las puertas de España.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Continúan los diarios imperialistas de Paris tratando el tema de que la escomunion nada tiene que ver con el Emperador ni con su gobierno, y sin embargo, no pierden ocasion de impugnar en sí mismo aquel solemne acto de justicia. La *Patrie*, que entre los diarios napoléonicos tiene á su cargo el departamento de la teologia, se viene en su número del 7 con citas absurdas de San Agustin y Santo Tomás, para probar que el Padre Santo no puede escomulgar á personas reales, ni á ninguna comunidad. Todo esto, á propósito cabalmente de una escomunion, notable por lo indeterminado de las censuras en ella lanzadas, pues se refiere á los *usurpadores é invasores* de los Estados de la Iglesia, sin designar nominalmente á ninguno. De manera que, aun admitiendo á los honores de la discusion, no tanto la autenticidad de las citas de la *Patrie*, como la singular interpretacion que en su cándida ignorancia les da, serian de todo punto inoportunas. A los reos de *usurpacion y de invasion*, es decir, á los que voluntaria y libremente hayan prestado su concurso á la obra de iniquidad, se estiende la escomunion: claro es, por tanto, que nada tiene esta que ver con el que no sea reo.

Convienen todas las correspondencias de los diarios, especialmente de los de Paris, en asegurar que el gobierno frances y el de Nápoles están de acuerdo ya en que las tropas napolitanas guarnezcan á Roma y los demas Estados de la Iglesia en reemplazo de las tropas francesas, que en breve, se dice, evacuarán aquella ciudad y toda la comarca pontificia. Aseguran ademas las dichas correspondencias, que el Sr. Cavour ha protestado contra aquel acuerdo, sin duda juzgándose con esclusivo derecho á dominar en toda Italia, y ofendiéndose de que un monarca católico italiano quiera proteger á la Santa Sede contra los consejos de Estado y las tropas y los ministros de otro monarca escomulgado. Al fin, se dice, apremiado el Sr. Cavour por la intervencion y amonestaciones de Napoleon III, ha consentido en aquel arreglo, mediante formal promesa de que el gobierno de Nápoles no intentará intervencion alguna en la Romanía.

La acritud que vuelve á notarse en las polémicas de los periódicos de uno y otro lado del canal de la Mancha, ha escitado de nuevo en Inglaterra los temores de una invasion francesa. Actualmente, y recordando unas palabras del mariscal duque de Welington, se ocupa el gobierno en el establecimiento de una estacion naval en las islas del canal de la Mancha. Merced á los estraordinarios trabajos mandados emprender, la rada de Santa Catalina en Jersey, frente á Saint Maló, tiene ya una bahia capaz de recibir una escuadra considerable. Pero las obras mas importantes se verifican en Aldermy, cuya pequeña poblacion se ha duplicado con el inmenso número de operarios allí empleados. Se ha construido un espacioso y cómodo abrigo para quince buques de las mayores dimensiones, á distancia de ocho millas del cabo de la Hogue y Cherburgo por un lado, y á cuarenta de Posdlan por el otro. Defienden la nueva rada fuertes de construccion moderna, armados de cañones de grueso calibre. Los trabajos continúan activamente.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 11.

Publica los siguientes documentos, dándose en nombre de S. M. las gracias á sus autores por los sentimientos en ellos espresados:

«Señora: Sorpresa grande habrá causado en el ánimo de V. M. la deslealtad del general Ortega, á quien V. M. por bueno habia fiado el mando militar de estas islas, y no menor tristeza á la par que indignacion ha escitado en el corazon de estos habitantes, de suyo quietos y pacíficos, entre quienes ni aun en tiempo de contiendas intestinas largas y empeñadas penetró la traicion.

Plan semejante, horroroso y execrable, no ha nacido ni se ha fraguado en este suelo: habrá sido por un hombre desatentado y con gentes de fuera de este pais y quizás de fuera de España, que siempre ambiciosas de mando por todos los medios, aunque sea con la ruina de su patria, nada han olvidado ni aprendido.

Por fortuna, señora, ni las tropas ni los moradores de las tres islas de que se compone esta provincia han querido asociarse á un militar, cuyo pensamiento solo tiene de singular la osadía de concebirle y la locura de creer que un hombre solo podia mas que la nacion entera.

En cualquiera otra ocasion no hubiera creido necesario el Obispo que suscribe manifestar de nuevo á V. M. su lealtad antigua, probada y nunca desmentida, ni tampoco la confianza que tiene en el clero de esta diócesis; mas en esta ocasion tristemente célebre ha creido indispensable reiterar á V. M. su acendrado amor á la sagrada persona de V. M. y á su augusta dinastía, y la lealtad de todo su clero.

Dios guarde la importante vida y salud de V. M. muchos años para bien de la monarquia. Palma 6 de abril de 1860.—Señora.—A. L. R. P. de V. M. —Miguel, Obispo de Mallorca.

Obispado de Jaen.—Excmo Sr.: Ruego á V. E. se sirva hacer presente á S. M. la Reina (Q. D. G.) mi profundo dolor como español y su muy fiel súbdito por la amargura que habrá sufrido su corazon bondadoso con la infame deslealtad del general Ortega y sus cómplices, y asimismo mis mas sinceras protestas de lealtad y adhesion á tan escelsa como amada soberana.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Jaen 5 de abril de 1860.—Excmo. Sr., Andrés Obispo de Jaen.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 9.—Dice *El New-York Herald* que en Washington no ha sido aceptada la oferta de Inglaterra para el arreglo de las dificultades relativas á la isla de San Juan.

En Veracruz el 15 de marzo no habiendo producido resultado el armisticio, volvió á atacar Miramon y con buen éxito.

Aquí ha llegado M. Delarcoes, enviado suizo, para representar los intereses de su país cerca del gabinete inglés, y pedir la reunion de un Congreso.

El Times se inclina en favor de Suiza; pero añade, que Inglaterra no se encargará de una mision que pertenece á toda Europa.

La agencia telegráfica de Renter ha recibido un despacho anunciando que en Nápoles habia completa tranquilidad.

Marsella 10.—El general Lamoriciere se alojó en Ancona en el palacio del Delegado.

Las legaciones de Francia é Inglaterra en Florencia han abatido sus armas.

El mariscal Vaillan ha salido de Milan.

Segun el *Correo Mercantil de Génova*, 20,000 soldados napolitanos están ya en los Estados pontificios.

Esto no se cree en Paris. Se asegura que Lamoriciere tomará el mando en Roma con anuencia de Francia.

Se dice que la embajada inglesa ha reclamado contra los periódicos ministeriales que han atribuido á Inglaterra la insurreccion de Tortosa y Palermo.

Esto ha motivado un párrafo comunicado del ministerio, dando satisfaccion á Inglaterra.

La *Presse* dice con este motivo, que en España piensan mas cuerdamente, creyendo que la conspiracion de Ortega procede solo de españoles.

Resultan falsas las noticias de insurreccion en Messina y Catania.

Berlin 9.—El ministro de Hacienda, M. Regenauer, ha hecho dimision. Le reemplaza M. Vogelmann.

Tortosa 10 de abril de 1860 á las once y veinte y cinco minutos.—El general en jefe del segundo ejército y distrito al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Se han reconocido los baules que estaban por examinar. Toda la ropa de uno de ellos tiene la marca de *C. L.*: en el otro, parte de las prendas la misma marca; otras *F. M.*; otras *M. M.*; levita de capitan general, fajas, entorchados sueltos y sables.»

Valencia 11 de abril de 1860.—El capitan general del segundo ejército y distrito al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

El comandante militar de Vinaroz en despacho de hoy me dice lo siguiente:

«Los brigadieres Dusmet y Morales, con oficio fechado en Morella ayer, me dice: ha llegado Ortega y cuatro presos mas. Mañana sale con mi columna y la de Freixas que los entregará en Tortosa.»

Tortosa 11 de abril de 1860.—El general en jefe del segundo ejército y distrito al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Ortega pernoctó ayer en Morella: hoy habrá salido escoltado por Freixas para San Mateo, y mañana llegará aquí con los demas presos.»

Berlin 10.—Dicen de Carlsruhes. El Gran Duque ha publicado un manifiesto que establece en principio la independencia de la Iglesia católica.

Paris 10.—La duquesa de Parma ha protestado contra la anexion de su ducado al Piamonte. Parece que Inglaterra y Prusia apoyan á Suecia en la cuestion de pedir Congreso europeo: se dice que Austria se abstendrá de toda gestion. El general Dieu ha muerto de resultas de las heridas recibidas en Solferino.

Liverpool 11.—Hay noticias de Méjico que alcanzan al 18 del pasado. Corren rumores de que Miramon habia firmado un decreto mandando salir del territorio de la república á los súbditos norte-americanos.

Nápoles 9.—Reina completa tranquilidad en Palermo y en toda Sicilia, lo mismo que en Nápoles.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA

San Hermenegildo, Rey de España, mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hay noticias, dice *El Dia*, de que algunos dias despues de ajustados los preliminares de paz acudieron al campamento del califa muchos miles de moros de los que aun no habian tomado parte en la guerra, y que empeñados en descargar sus espingardas, á lo que se opuso el príncipe Muley, se empeñó un combate de algunas horas entre los marroquies, lo cual dió lugar á que algunas de nuestras tropas se pusieran sobre las armas.

—En el mismo periódico leemos:

«Se asegura que ha terminado su encargo la comision que ha ido á Ceuta á demarcar los nuevos límites de nuestras plazas. Se cree que por la parte del Norte queda de España hasta las vertientes del Renegado; de modo que será nuestro el magnífico bosque de alcornoques; y por lo mismo, la gran riqueza que hay en él, y por la parte del Sur, se dice alcanza el territorio español hasta las inmediaciones de Castillejos.»

—El jefe de la kabila de Beni-Saiid ha sido preso y apaleado de órden de Muley-Abbas por sospecharse que proceden de su campo los ladrones que vagan alrededor de Tetuan.

—Segun nos escriben de Valdeajos, en la parroquia de dicha villa, se habian celebrado los dias 27, 28 y 29 del pasado solemnes rogativas, para pedir al Todopoderoso que derrame abundantes gracias sobre el atribulado corazon del bondadoso Pio IX.

Los vecinos todos de dicho pueblo habian abandonado sus tareas para asistir al templo.

—De la villa de Alcora, provincia de de Castellon, nos escriben elogiándonos el celo que ha desplegado el señor cura párroco en la pasada Cuaresma, atrayendo con el influjo de su inspirada palabra á multitud de personas á la casa del Señor, é inculcando en el corazon de su auditorio las sublimes verdades de nuestra Religion sacrosanta.

—El general Dulce dirigió á las tropas que desembarcaron con Ortega la siguiente manifestacion:

«Habeis cumplido como buenos.

Obedecísteis, segun es vuestro deber, al general á cuyas órdenes os puso la Reina (Q. D. G.); mas apenas os apercibísteis de su traicion, hicísteis patente vuestra lealtad, y esto bastó para que el que tan indignamente abusó de vuestra obediencia, apelara á la fuga, dejándoos en libertad de manifestar á la autoridad legítima mas inmediata, la pureza de vuestro proceder.

¡Señores jefes, oficiales y soldados! yo os felicito por tan noble conducta y os doy las gracias en nombre de S. M. y de la patria.

Esperad en los cantones que os señale las órdenes de vuestro general en jefe.

Barcelona 3 de abril de 1860.—Dulce.»

—El 24 del pasado se organizó en Lóndres una numerosa caravana de peregrinos católicos, que salieron con direccion á Roma.

—En los periódicos ministeriales hallamos anoche las siguientes noticias:

«Segun dicen desde Lóndres en despacho telegráfico de ayer, desde el sábado último ha desaparecido Cabrera. Sus amigos aseguran que así que supo la apurada situacion en que Montemolin se encontraba, anunció su propósito de ponerse en camino para favorecer la fuga de su príncipe.

Esta noticia debe ser cierta, porque hemos oido hablar de la salida de Cette de un buque sumamente sospechoso.

Cabrera tiene ahora cincuenta y dos años. Cuando recibió la noticia del desembarco de Ortega, se hallaba celebrando el nacimiento de un tercer hijo. Padece en la actualidad una fluxion á los ojos. Si entrara en España seria fácilmente descubierto, porque su viveza en el hablar y sus maneras son muy conocidas, así en Cataluña como en Valencia.

Hay quien dice que se propone desembarcar en Cataluña ó Galicia, donde le esperan los partidarios de Montemolin. Si lo efectúa, no dudamos que tendrá la misma suerte que Elío.»

Dando cuenta de la captura de Elío, dice una carta fechada el 5 en Vinaroz:

«Por la tarde se presentó un molinero del rio Cenia con una confidencia de haber visto dos personajes en una masía, unas tres horas mas

arriba de Ulldecona: este lo dieron á Galiana, y se juntaron cuatro y pidieron un permiso á la autoridad militar para armarse y salir: lo efectuaron á las cuatro de la tarde, llevando por jefe á D. Alberto Falp, capitan del ex-vapor *Monserrat*: los tres restantes fueron Domingo y Bautista Bover, y Agustin Safon: despues se juntaron con cinco mas de los del rio Cenia, y juntos emprendieron el movimiento, cuyo resultado fue cojer prisionero al general faccioso Elío y á un tal Sanz, de Amposta, que se les agregó al desembarcar, y que dicen es hermano político de Cabrera; los hemos tenido en esta desde las cinco de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en cuya hora se les ha trasladado á Peñíscola, para mas seguridad. Se ha formado la causa competente, mas Elío, que es sugeto muy fino, amable, simpático y de mucho talento, no quiere revelar nada respecto á su plan y el de sus compañeros. Se le preguntó si entre ellos estaba Montemolin, y contestó que su conciencia y su honor no le permitian contestar á aquella pregunta.»

«En el mismo instante en que el telégrafo llevó á París la infausta noticia de lo que pasaba en San Cárlos de la Rápita, S. M. la Reina Madre y el general Narvaez, segun *El Horizonte*, celebraron una interesante conferencia, en la que trataron unánime y resueltamente de abandonar la corte de Francia y embarcarse para Barcelona, donde, con su influencia y con toda su fortuna, iban á socorrer á los leales y á levantar los pueblos del Principado de Cataluña en defensa de la Reina. En esta conferencia no se ocuparon de otra cosa aquellos dos personajes.»

«Tenemos confirmadas por el telégrafo nuestras noticias respecto de la marcha de Ortega. Anoche durmió en Morella. Hoy ha debido salir para San Mateo, escoltado por Freixas, y mañana llegará á Tortosa con los demas presos.»

«Anoche ha debido ser presentada á S. M. la esposa del ex-general Ortega.

Morales, el agente de Ortega, habia sido reclamado por la autoridad militar de Tortosa.»

«En los equipajes aprehendidos á los fugitivos de Amposta se han hallado las pruebas de que Montemolin estaba en España. Toda la ropa de uno de ellos tiene la marca C. L. (Cárlos Luis.)

En otro baul parte de la ropa tiene la misma marca y el resto esta otra: F. M. (Fernando María.) Se ha encontrado ademas un uniforme de capitan general, fajas, entorchados sueltos, sables, etc.

Entre los infinitos rumores absurdos y calumniosos que han circulado estos dias por Madrid, dice *La Epoca*, se halla el á todas luces inverosímil y falso de que el señor duque de Abrantes tenia lazos de simpatía con la frustrada rebelion carlista.»

—Asegura *El Clamor Público* que están ya preparadas letras sobre Lóndres por valor de 250 millones de reales para abonar el primer plazo de los 400 millones que el gobierno marroquí se obliga á satisfacer á España.

—Hemos leido lo siguiente en *El Correo Autógrafo*:

«Anoche se decia en algunos círculos, ignoramos el fundamento, que á consecuencia del mal resultado de la última intentona carlista, el conde de Montemolin y su familia se proponian reconocer y someterse á la Reina doña Isabel II, renunciando á todo proyecto posterior de sedicion.»

—Parece, dice un periódico, que al ser hecho prisionero el ex-general Ortega, preguntó al jefe de la escolta si era cierto que en Madrid habia estallado una rebelion, de resultas de la cual, la Reina habia abdicado.

Al oir la respuesta negativa, se echó la mano á la frente, y esclamó: «Me han vendido.»

Indicó tambien á los que le custodiaban que el objeto de su movimiento era el reprimir una insurreccion que, segun sus noticias, iba á verificarse en las costas de Levante.

Ortega pidió que se le hiciese un traje de pana negra, pues el que llevaba puesto estaba bastante estropeado. Se le hizo, en efecto, y es el que ahora viste.

—Ha llegado á esta capital la esposa é hijos de D. Jaime Ortega.

—Para proveer al cuerpo de ejército que ha de quedar en Africa, se está formando en Tetuan un depósito de 8,000 cajas de galleta; 3,750 sacos de harina; 2,250 de arroz; 6,000 arrobas de tocino; 3,250 cajas de carne en lata; 1,000 arrobas de café sin tostar; 2,250 arrobas de azúcar; 7,500 sacos de á dos fanegas de cebada; 3,000 pacas de heno de á 40 raciones cada una, y 6,000 pipas de vino. Estas provisiones se consideran suficientes para cuatro meses.

—En Tolon se botó al agua la semana anterior un navío de guerra de 100 cañones, con máquinas de la fuerza de 900 caballos que lleva el nombre de *Massena*. Una multitud inmensa presenció aquel acto que se efectuó con el mejor éxito.

—Parece que en los batallones de milicias provinciales se ha concedido ya licencia para regresar á sus casas á todos los casados, y se cree que los solteros la obtengan tambien así que se concluya el tratado de paz con el imperio de Marruecos.

—El navío *Rey Francisco* ha fondeado el 19 de madrugada en la bahía de Algeciras.

—Dicen que en la actualidad se hallan en Laviana con objeto de estudiar el terreno dos representantes de una acreditada compañía que proyecta la prolongacion del ferro-carril de Sama hasta Rioseco.

—Leemos en *La Correspondencia*

«La Guardia civil de Burgo de Osma y de sus inmediaciones, ha detenido como sospechosos, seis individuos vecinos al parecer de Madrid, de donde salieron á últimos del pasado para Aranda de Duero, y andaban recorriendo algunos pueblos de aquellas inmediaciones.»

—Ha fallecido en la tarde del domingo el subintendente militar D. José Gomez Jimenez.

—Dice una carta de Vinaroz, y no sabemos qué grado de exactitud pueda tener la noticia, que cuando Ortega emprendió la fuga, tal fue su precipitacion, que en vez de montar en su caballo, montó en el de un comandante; por esta razon quedó su maleta en poder de las tropas leales.

—Hasta tanto que los marroquíes nos indemnicen por completo de los gastos de la guerra, quedarán guarneciendo á Tetuan, segun dice un periódico, doce batallones, cuatro escuadrones y treinta piezas de artillería.

—El Obispo de Gerona, en su nombre y en el del cabildo catedral y clero de su diócesis se ha dirigido á S. M. por conducto del telégrafo, ofreciendo á los pies de la Reina sus sentimientos de lealtad y adhesion á su real persona y dinastía.

«Súbditos de la Reina, dice el respetable Obispo, llevamos á los pies del trono nuestras sinceras felicitaciones por el desenlace de la criminal tentativa que condena la nacion entera.»

—Parte de los camellos comprados en Orán acompañarán probablemente al grueso de nuestro ejército en su entrada oficial en esta corte. Dícese tambien que entre el cargamento de que serán portadores, vendrá probablemente parte de los cuatrocientos millones, que figuran como indemnizacion de gastos de guerra, en los preliminares de paz.

—Parece, dice *La Correspondencia*, que la escomunion, cuyo testo estamos publicando, no será la última palabra del Vaticano. Se lanzará, al fin, el interdicto religioso directamente contra Víctor Manuel.

—*Nombramientos eclesiásticos*.—Ha sido nombrado dignidad maestrescuela de la catedral de Lugo, D. Antonio de la Flecha, canónigo de la misma. Para igual dignidad en la catedral de Pamplona ha sido nombrado D. José María Cora y Aguilar, canónigo tambien de Lugo; y para las resultas de este último, el licenciado D. Fernando Felipe Fernandez, abad cura párroco de Santa Eufemia la Real del Norte, de la ciudad de Orense.

Tambien ha nombrado S. M. canónigos de la santa iglesia catedral de Astorga, á los señores D. Francisco de Paula Abad y el licenciado don Juan José Fernandez.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52 1[2.—La cebada, de 26 á 29 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 76 á 79.—Carne de vaca, de 47 á 51 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		45 55 c. d.	
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	35-70 y 75		DIFERIDO. 35-85 f. p. v.
Amort. de primera....	18-65		
Id. de segunda........	14-80		
Deuda del personal....		11	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	Sin cupon	88	
Id. de á 2,000 rs.......	Sin cupon	89-50 d.	

Acciones del Banco de España. 157 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.
Lóndres, á 90 d. f. 50-60 p.—Paris, á 8 d. v. 5-26 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 5......	44 1[8		33 3[4	
Amsterdam 4...	44 3[4		34	
Francfort 4......	44 3[8		33 3[4	
Lóndres 4......		45 3[4		
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris 10...	44 3[4	46 3[4	34 3[4	14 3[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.
Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96.
Consolidados ingleses 94 1[8.
Idem 94 1[4.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuant la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 13 DE ABRIL DE 1860. **AÑO VI.—NUM. 1512.**

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. Gamayo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de La Regeneracion.

Valdemoro 1.° de abril.

Muy señor mio, de toda mi consideracion y aprecio: Por encargo que hago á un amigo serán entregados en las oficinas de esa redaccion 40 reales que es cuanto por ahora puedo dar en metálico á nuestro Santísimo Padre, quedándome completamente á su disposicion en todo cuanto soy y pueda ser con inclusion de mi vida.

Ruego á V. haga inscribir mi nombre y apellidos en la lista de los suscritores con todas las letras de que se componen, porque, aunque segun el mundo, ó sean los neo-protestantes, debiera avergonzarme al mencionarse tan pequeña cantidad, me honro mucho, segun el Santo Evangelio de ser un pobre fraile francisco, y de contribuir con mi óbolo al socorro de nuestro Santísimo Padre.

Otra de las razones que tengo para rogar se inscriba mi nombre, es la conviccion en que estoy de que una manifestacion así esplícita en las actuales circunstancias, equivale á una pública protestacion de fe católica, y como yo, gracias á Dios, me glorío, sobre toda gloria, de ser fiel cristiano, católico apostólico romano, hé aquí la causa de mi empeño en que V., Sr. Director, acceda á mis ruegos, como espero de su bondad.

Dios guarde á V. muchos años, sosteniéndole á la vez en su gracia para que continúe defendiendo con el valor y acierto que lo hace, *digan lo que quieran los abandonados á la corrupcion de la carne*, la causa de nuestro Divino Redentor, y esté V. seguro de un premio eterno.—*El vicario de las religiosas*, Fr. Antonio Gonzalez Garcia.

Sr. Director de La Regeneracion.

Leon 6 de abril.

Muy señor mio y estimadísimo amigo: Participando de los sentimientos religiosos que V. ha manifestado al abrir en su apreciable periódico una suscricion á favor de Su Santidad, le remito la adjunta letra de 100 rs. Siento profundamente, mi querido amigo, las tribulaciones que afligen al bondadoso Pio IX, y uno mis pobres oraciones á las de todos los verdaderos católicos, á fin de que el Señor se digne concederle dias mas tranquilos.

Queda siempre á las órdenes de V. su afectísimo amigo y capellan Q. B. S. M.

Jacinto Arguello Rosado.

D. Cárlos Garcia Moya, presbítero, en Huertas	100
Un presbítero esclaustrado	300

SOBRE LA CUESTION DEL DIA.

Nuestros lectores pudieron ver de qué manera rechazamos las torpes acusaciones que en un momento de vértigo lanzó *El Diario Español* sobre la prensa religiosa y monárquica.

Véase cómo contesta ese periódico á nuestro artículo del dia 8.

Nada podríamos hacer mejor que reproducir ese artículo, para demostrar lo inespugnable de la situacion en que estamos colocados, peleando con nobleza, sin miedo en el corazon, y la frente muy erguida en defensa de principios que tienen la virtud de embotar las armas que en daño suyo esgrimen nuestros adversarios.

Antes, sin embargo, y toda vez que, contra nuestra voluntad, hemos tenido que demorar la publicacion de este artículo, preciso es reproducir algo de lo mucho que digimos á *El Diario Español*, para que de este modo puedan nuestros lectores apreciar mejor la respuesta de aquel periódico:

Digimos nosotros:

«En la esfera de las doctrinas, señálenos una *El Diario Español* que La Regeneracion sostenga, para cubrir con ella á aleves ó á traidores.

En el terreno de los hechos, pónganos de manifiesto *El Diario Español* uno tan solo de que racionalmente se pueda decir que La Regeneracion ha aceptado como buenos, en alguna ocasion, actos consumados por alevosías ó traiciones.

Nosotros, si *El Diario Español* lo quiere, le citaremos artículos de la prensa que hoy se llama ministerial, censurando enérgicamente el régimen político, á cuya sombra viven y medran nuestros adversarios..

....

¿Y qué diremos si para comparar conducta y conducta entre nosotros y los que nos apellidan criminales, examinamos su proceder y el nuestro en todos los acontecimientos que se han verificado y se están verificando en naciones estranjeras?

Que se denuncie un solo hecho, ocurrido ya en Francia, ya en Italia, cuya índole revolucionaria haya sido manifiesta, y que nosotros no hayamos reprobado.

¿Podrá sujetarse á una prueba igual *El Diario Español?*..

....

El pais, que oye la calumnia, debe oir tambien la respuesta dada á los calumniadores.

El Diario Español ha dicho que los católicos y los monárquicos son cómplices en una empresa *cuyo resultado era que perdiese España todo lo ganado en Africa.*

La Regeneracion responde cogiendo los números de su coleccion en la mano y retando al periódico ministerial á que nos diga si nadie la ha aventajado en escitar al pais para que no limitase sus sacrificios en favor de la guerra de Africa.

El Diario Español da á entender que, como escritores que nos gloriamos de ser católicos y monárquicos, nos hemos hecho culpables de un crímen dinástico.

La Regeneracion tiene que decir que es tan firme su posicion en este terreno, que ni aun puede acusarse, como *El Diario Español* se acusó algun dia, de descuidos que franquearon el paso á artículos escritos contra la Reina de España.»

Habla ahora *El Diario Español:*

«La polémica relativa á la conducta del partido carlista, en presencia de la tentativa Ortega, que iba terminando con *La Esperanza*, ha de volver á reanimarse, merced á las imprudencias que rebosan en un artículo de *La Regeneracion* del domingo.

El periódico absolutista, cediendo á un sentimentalismo que no puede menos de ser el mas sangriento de los epigramas, en boca de un defensor del Santo Oficio, conjura á *El Diario Español* á nombre de no sabemos qué principios, á que no ahonde con sus palabras la llaga de las discordias políticas.

De modo que cuando fieles á nuestros deberes señalamos la existencia de planes encaminados á la destruccion del trono de doña Isabel II y de las instituciones, objetos que constituyen el culto ardiente de nuestra alma, y á que hemos consagrado toda nuestra existencia; cuando esos planes son una realidad, y cuando esa realidad se presenta á nuestra vista con los caractéres mas repugnantes de deslealtad, de perfidia, de osadía, de falta de patriotismo, al ascender á la causa de ese hecho repugnante en que intervienen hasta los hombres mas caracterizados del bando carlista, al atribuir ese suceso á la desearada, procaz é insolente crítica que en todos los tonos y bajo todas las formas se viene aquí haciendo del régimen parlamentario y de las instituciones liberales, y al pedir sobre este hecho esplicaciones á la prensa de esas ideas, cogida en flagrante delito de complicidad, en una empresa que nos hubiese deshonrado á los ojos del estranjero, se acude á un ridículo sentimentalismo, y se trata de imponernos silencio á trueque de una mal entendida generosidad.

¡Oh! ¡no, no caeremos inocentemente en lazo tan grosera y torpemente urdido! No desertaremos, leales defensores de la escuela constitucional, del puesto de honor que hemos tomado, y á pesar de las protestas y alharacas del bando carlista, seguiremos señalándole á la indignacion de todos los buenos españoles, como autor y cómplice de una tentativa para encender la guerra civil en los momentos mismos en que el pais se hallaba empeñado en una guerra estranjera. Sépalo *La Regeneracion*; sepa que todas sus *jeremiadas* son de una absoluta y radical impotencia para desviarnos de ese propósito.

Y de aquí que no podamos menos de atribuir el orígen de esa loca y descabellada intentona, como de cuantas se han presenciado y se presencien á esa difamacion que con escándalo se presencia diariamente contra las instituciones constitucionales. En hora buena que esas instituciones se atacasen lealmente, demostrando su error ó su malicia, haciendo palpables, á los ojos del pais sus desventajas ó inconvenientes.

Pero en vez de esa discusion fecunda y elevada, lo que se contempla con asombro es una sistemática persecucion contra todo y contra todos los que de defender ese régimen hacemos una honra y un deber. Se puede calumniar la institucion de las Córtes con el mentido pretesto de destruir el *parlamentarismo*; se ponen en ridículo todos los dogmas, todos los principios, todas las funciones, las prácticas todas, de ese régimen; el sarcasmo, el insulto, la ironía, las mas insignes falsedades, circulan por do quiera tratándose de cuantos lealmente le defienden; se pinta al pais como deseoso de acabar con su existencia, impaciente de sacudir el yugo de unas instituciones que detesta, y al partido constitucional, como una turba de ambiciosos que dominan á su arbitrio á esta nacion desventurada, y luego, cuando esa predicacion produce su efecto, cuando algunos ilusos, tomándola como moneda corriente, se lanzan á probar fortuna y encuentran en vez de ella el mas amargo de los desengaños, se rechaza ó se aparenta rechazar toda solidaridad con esos intentos y se pretende que los inspiradores y corifeos del partido, nada tienen que ver con semejantes proyectos.

Decimos que se aparenta rechazar, porque tanto *La Regeneracion* con sus esplicaciones, como *La Esperanza* con su declaracion de 12 de noviembre, á que tanta importancia da, no hacen mas que apelar á un carácter, una historia y unas tradiciones del bando carlista, que, francamente hablando, jamás le hemos conocido. Hemos visto todo lo contrario: le vimos traer sobre el pais la reaccion de 1823 en las puntas de las bayonetas estranjeras, y le hemos visto arrastrarse á las plantas del czar de Rusia, con la esperanza, tantas veces alimentada como fallida, de que trajesen sus soldados sobre nuestra patria el triunfo del absolutismo. Vea, pues, la prensa absolutista cómo el carácter, los hábitos, la historia y las tradiciones de su partido, todo nos autorizaba á creer, menos que no existiese la menor complicidad entre él y la abortada espedicion del general Ortega. Mas sencillo y mas lógico hubiera sido que, en vez de reprobar el acto consumado por el ex-capitan general de las Baleares por lo que es en sí, hubiesen manifestado que ni en su orígen, ni en sus consecuencias, ni en su principio, ni en sus fines, ni, en una palabra, ni en la existencia de un plan vastísimo, en el cual han figurado en primer término los jefes mas reconocidos, mas importantes y de mas prestigio del partido carlista, hasta sus mismos príncipes, segun las apariencias, han podido ni pueden aprobar el tenebroso plan, cuyo objeto era destruir el trono de la Reina y las instituciones, en los momentos mismos en que la nacion se hallaba comprometida en una guerra con el estranjero.

Pero esto no lo ha hecho, esto no lo hubiera podido hacer la prensa *soi-disant* religiosa y monárquica, sin ver desertar de sus filas á la inmensa mayoría de sus lectores; y esa prensa, como dice *El Dia*, de *La Regeneracion*, viene esplotando el *mercachiflismo* religioso, con tanto provecho suyo como poca edificacion del prójimo; ese *mercachiflismo*, tan odiosamente innoble ó mas todavía que cualquiera otro, y á esa consideracion puramente terrenal, é indigna de quien de tan religioso blasona, lo sacrifican todo los diarios absolutistas.

¡Que hemos, dicen de sí propios los absolutistas, aconsejado lo contrario á cuantos han querido escucharnos! ¿Y qué crédito pueden inspirar semejantes declaraciones? ¿Por ventura no denunciamos nosotros, guiados por las inspiraciones de nuestro patriotismo, la existencia de una vasta conspiracion carlista? ¿Y no se contestó á nuestras indicaciones con los mas indignos epígramas, dando á entender que calumniábamos al partido de que *La Esperanza* es intérprete y consejero?

Tenemos, pues, derecho para creer, y seguiremos creyendo, mientras otra cosa no se nos demuestre, que la predicacion absolutista y el sistema de difamacion seguido contra las instituciones y los hombres que las defienden, son la causa de intentonas parecidas á la de Ortega, y que la complicidad moral con hechos de esa naturaleza corresponde á los periódicos que se denominan, por la mas amarga ironía, monárquicos y religiosos.

Con *El Diario Español* hemos concluido.

¡Válganos Dios! ¿Es posible que no haya leido ó no haya entendido *El Diario Español* el artículo en que victoriosamente le combatíamos, en que le retábamos á una decorosa discusion, y si es que lo ha leido y lo ha entendido, es posible que vuelva pertinaz á sus sistemas de acusaciones sin prueba, que revelan á lo sumo una ira impotente? ¿No tendrá, al menos, ese periódico la nobleza de imitar nuestros ejemplos, trascribiendo á sus columnas nuestro artículo? ¡El defensor de doctrinas que no siempre han sido las del órden, encomiador de hechos que lo han perturbado profundamente; él nos acusa á nosotros de cómplices en una sublevacion que hemos reprobado, de cómplices, porque volviendo por la verdad y la justicia, no hemos encontrado buena la obra llevada á cabo por nuestros modernos reformadores!! ¿Habrá juicio mas temerario ó tiranía mas insoportable?

Ahora, dirigiéndonos al gobierno, hemos de decirle algunas palabras inspiradas por el mas acendrado patriotismo.

Cuando supimos la rebelion de Ortega, nos espresamos de este modo:

«No responderemos de la exactitud de nuestro juicio, pero atendidas las circunstancias de Europa, parécenos que el gobierno está en el caso de proceder con esquisita prudencia, para impedir á toda costa que los conflictos suscitados por una rebelion incalificable, pudieran aprovecharse para cooperar á los propósitos de los que verán con gusto espuesta á grandes azares la nacionalidad española.

En Europa, con harto dolor de nuestra alma, la *fuerza* se ha sobrepuesto hoy á la *razon* y al *derecho*.

Ahí están á la vista de todos, y sirviendo de enseñanza elocuente, las víctimas augustas de una ambicion insensata.

¡Qué el cielo inspire á los que no solo tienen el deber de castigar, sino de inquirir el móvil por que se ha dejado arrastrar el general Ortega.»

Ratificándonos en estas indicaciones que creemos muy dignas de ser tomadas en cuenta, añadiremos, en vista de la actitud de la prensa revolucionaria estas otras.

Medítese sobre el móvil que impulsa á nuestros partidos para esplotar en su provecho, y bajo hipócrita forma, la rebelion que hoy está ya completamente sofocada.

Ni *Las Novedades*, ni *La Iberia*, ni *La Discusion* han escrito una sola vez en sus columnas el nombre de la institucion veneranda que al mismo tiempo que garantia del órden es una de las bases de la nacionalidad española.

¿Qué significa esta omision calculada?

Una el gobierno este hecho, al hecho inaudito, consumado por la minoria *pura* del Congreso, y no podrá menos de convenir en la urgente necesidad de obrar de tal modo en las presentes circunstancias, que los que tienen el deber de salvar el trono no se dejen envolver por aquellos que á toda costa, y por todos los medios, buscan como fin de sus aspiraciones, la destruccion de la monarquia secular de España, representada por nuestra Reina Doña Isabel II.

J. Canga Arguelles.

MAS SOBRE IGLESARIOS.

No hace muchos dias nos ocupamos en La Regeneracion de lo ocurrido con algunos señores curas, que, á pesar de hallarse en posesion de sus huertos é iglesarios, segun lo prevenido en el Concordato vigente, habian visto con asombro en los *Boletines oficiales* sacarse á pública subasta sus frutos por el corriente año.

Entonces llamamos, como era nuestro deber, la atencion del gobierno de S. M. hácia un hecho que se hallaba en abierta contradiccion con las leyes, y especialmente con el último Concordato celebrado entre la Santa Sede y el gobierno de S. M.

Hoy tenemos á la vista cartas en que se nos denuncian iguales demasias de Santiago y de Pontevedra, en cuya última ciudad ha debido procederse al arriendo de los iglesarios el 9 del corriente, segun anticipadamente se habia anunciado.

Por lo que respecta á la provincia de Orense, nos manifiestan, que si bien no han sido sacados aquellos á pública su-

basta, no han sido devueltos á los señores curas.

Si hasta ahora pudiera haber servido de pretesto para que dichos bienes no fuesen respetados el no haber sido publicado el Concordato como ley del reino, creemos que hoy que ha sido sancionado y publicado en la *Gaceta* del gobierno, no habrá ya lugar á dudas de ningun género, dejándose en plena posesion á los señores curas, segun se previene terminantemente en dicha ley, tanto de los iglesarios, como de los frutos que den, merced á los gastos y trabajo que aquellos emplearon.

CADA UNO HABLA COMO SABE.

La democracia *sabe* mucho, pero nunca sabe oponer una sola razon á nuestras impugnaciones. Ahí va la prueba.

Dice ayer *La Discusion*:

«Hasta ahora habíamos podido notar la violencia, la injusticia, el error, la mala fe y las ruines pasiones que dominan á ese asqueroso papel, que tiene la ridícula pretension de alternar entre periódicos decentes, que saben respetar á los demas, porque tienen la dignidad de sí mismos; pero hoy ya no se trata de errores, sino de groserías tan solo comparables al diario que se permite revestir hipócritamente sus instintos aviesos y rencorosos con el manto venerabilísimo de nuestra santa Religion.

Nosotros, desde hoy, nos consideramos dispensados de guardar ninguna atencion con quien ni aun merece la honra de nuestro desden. Nosotros nos mancharíamos con cambiar *familiarmente* una palabra ó un saludo con los que no nos es dado siquiera encontrar en el campo del honor, ya que no se encuentran nunca en nada que sea digno y patriótico.»

En otra parte el autónomo se espresa así:

«*La Regeneracion* no cambia con nosotros una palabra sobre la cuestion del suelto que la indigna: pero no es porque nos honre al contestarnos; es porque su nebuloso intelecto no la inspira una idea oportuna, ni una respuesta convincente sobre lo que digimos hablando del clero; que es montemolinista solo de dientes afuera.

En materia de honra, nos estimamos en mucho para tener serios encuentros con hombres como los llamados *hombres* de *La Regeneracion*.»

Ante este rico y escogido arsenal de *razones* nadie puede dejar de mostrarse *convencido* de que los demócratas son consecuentes, cualidad que les niega su propia historia y de que el clero español es la clase mas indigna del Estado, que es lo que nosotros no quisimos contradecir cambiando con *La Discusion* una sola palabra, innecesaria para rechazar un ataque tan injustificado.

Compadecemos á los lectores de nuestro colega, al ver cómo los trata el *Maestro*.

Si nosotros quisiéramos argüir á estilo de *La Discusion*, nada mas fácil que devolverle todos sus denuestos uno por uno.

Pero entonces hablaríamos como los *autónomos*, y esa sí que seria la mayor desgracia que pudiera ocurrirnos.

Siga, pues, *La Discusion*, hablando como *sabe*, que no queremos que renuncie al lenguaje que le es propio, y mucho mas cuando estamos resueltos á que nunca sean las desvergüenzas obstáculo para nuestro propósito de combatir sin tregua á la democracia, doliéndonos, no obstante, de las miserias que así en el entendimiento como en la voluntad, padecen los infelices demócratas.

AVISOS PROVIDENCIALES.

El exámen de actas en el parlamento italiano en Turin fue turbado el dia 4 por un incidente digno de especial mencion. El presidente de edad fue atacado en su mismo sillon de un accidente apoplético, y el que le seguia en años no pudo ocupar la presidencia por sentirse enfermo.

Apostamos cualquier cosa á que los libres dicen que el epígrafe puesto á esta noticia revela un espíritu propio de la edad media.

Son muy ignorantes estos oscurantistas.

Bueno es, sin embargo, que vayamos consignando hechos.

En *El Boletin Telegráfico* hallarán nuestros lectores un parte de Nápoles, sobre el cual dice *La Correspondencia*:

«Tendríamos por muy grave su contenido si estas noticias no procedieran de Turin, lo cual nos obliga á darlas con la debida reserva.»

No necesitamos añadir mas para prevenir contra el sistema de mentir, que la revolucion tiene adoptado para hablar del admirable gobierno de Nápoles.

DINERO DE SAN PEDRO.

Entre los infinitos donativos de que da cuenta la *Armonia*, con que los católicos de la Italia entera demuestran al Soberano Pontífice su acendrado amor y veneracion profunda, nos ha llamado la atencion el siguiente por el piadoso lenguaje de la carta que acompaña al óbolo.

Dice así:

«*Massarano* 3 de abril.—La primera Misa que tuve la inefable dicha de celebrar el 25 del próximo pasado marzo, la celebré por el Padre Santo; y la primera limosna de dos francos que recibí de una persona piadosa, por haber ofrecido en su intencion el tremendo sacrificio del altar, deseo ardientemente que forme parte del dinero de San Pedro, como protesta de mi inviolable acatamiento al Romano Pontífice, cuyos sacrosantos derechos me consideraria dichoso en poder defender con mi sangre y con mi vida.—*El sacerdote*, JOSÉ MARIA Massaranense.»

PERDON.

Vamos á reproducir en nuestras columnas la esposicion que ha dirigido á la Reina en demanda de gracia el hijo del ex-general Ortega, y que aparece publicada en *Las Novedades* y en *El Occidente*.

Nadie habrá por mucho que abomine el delito, que no sienta correr las lágrimas por sus ojos al oir la voz de un hijo que cumple un deber sagrado acudiendo á la clemencia de S. M. para obtener el perdon de su padre.

Dice así:

«Señora: D. Leopoldo Ortega, alferez de caballería, hijo del ex-general Ortega, llega humilde y reverentemente A L. R. P. de V. M. y espone: Que teniendo la gloria y la fortuna de pertenecer desde sus mas tiernos años al ejército de V. M., solicitó espontáneamente al principio de la guerra con Marruecos, tomar parte en ella, cuyo favor alcanzó; y dejando su puesto de ayudante de su padre por el de oficial á las inmediatas órdenes del general D. Antonio Ros de Olano, pasó á Africa, donde ha permanecido cerca de cinco meses, habiéndose encontrado en doce acciones, y obtenido por ellas de la real munificencia de V. M. el grado de teniente y la cruz de San Fernando. De vuelta en su patria el esponente, ha sido quizás el último en saber la tremenda desgracia que habia caido sobre su familia, y la dolorosa catástrofe que la amenaza. Hoy ya lo sabe todo. ¡Permítale V. M. que no nombre ni analice lo ocurrido; que no lo piense; que no lo juzgue!—Solo protesta aquí de su ardiente amor á V. M., de su adhesion á su trono, como español y como militar. El que llora arrodillado á los P. de V. M., no puede hablar de otra manera! ¡Es su padre, señora! ¡Es su adorado padre! Por eso no dirá mas acerca de él, limitándose á hablar de su madre, de su hermana y de sí mismo.

Señora: V. M. es, al par que magnánima Reina, dulce y cariñosa madre, tierna y amantísima hija. ¡Oh! sí..... V. M. es hija, y puede comprender toda mi angustia, toda mi desesperacion! Yo no acuso, yo no defiendo á mi padre: yo pido por su vida; y V. M., que alcanzó desde el principio de su glorioso reinado el dictado de *generosa y clemente*; V. M., que es tan buena, tan misericordiosa; que es la madre de los españoles desgraciados; que es piadosa y eminentemente cristiana; que tiene en sus augustas manos el poder de perdonar, y en su hidalgo corazon la grandeza de sus antepasados; V. M., que es soberana, que es católica, que es española, sabrá olvidar las injurias, compadecer al delincuente, enjugar el llanto de una esposa y de unos hijos que demandan gracia..... V. M. aplacará el rigor de su justicia y perdonará la vida á mi padre.

Señora: no hace muchos dias que entre el humo de los combates gritaba yo en Africa: ¡*Viva la Reina*! Esta mágica voz era siempre la señal del triunfo. Yo la he oido á los moribundos, á los vencedores, en los hospitales, en las almenas de Tetuan, en medio de las privaciones y las tormentas, á todas horas y en todas partes. Yo lo repetia entonces; yo lo repito ahora; yo lo repetiré toda mi vida. Allí he aprendido á adorar á V. M. Su augusto nombre me recuerda los momentos mas grandes de mi existencia. Todo mi ser, toda mi sangre serán eternamente de mi Reina.—Esta lealtad que le he jurado tantas veces y que hoy confirmo con las lágrimas en los ojos, sirva en cierto modo para salvar la vida de mi querido padre.—Señora: V. M. es madre de un escelso Príncipe á quien ama sobre todas las cosas. El dia 23 de enero celebraba sus dias el ejército de Africa en las llanuras de Tetuan, ganando una bandera á los marroquíes; y yo alcanzaba el grado de teniente en recompensa de lo que pude hacer allí en nombre del heredero del trono de V. M.—Ya antes, como he dicho, V. M. me habia honrado con la cruz de San Fernando, tambien como premio de mis oscuros servicios en los campamentos de Sierra-Bullones.

Pues bien, señora, con el mayor respeto yo pongo á los reales pies de V. M. esas dos gracias que he debido á su munificencia, y le pido en cambio la vida de mi padre; sea su adorada existencia el único galardon que yo reciba por lo que pueda haber merecido en Africa: no me niegue V. M. tanta gloria, tanta fortuna. ¡Qué el hijo redima al padre! ¡Qué el Ortega de Africa haga olvidar al Ortega de las Baleares! Soy muy jóven; tengo diez y nueve años, y sin la desventura de mi padre, nada seria yo á su lado: tampoco compensan mis pobres merecimientos la indignacion que él haya podido escitar en V. M.; pero mi dolor, los profundos afectos que despierta en mi corazon la congoja en que me hallo, las solemnes protestas de vivir y morir por V. M. con que acompaño mis súplicas, la voz de mi desolada madre y de mi infeliz hermana, uniéndose á la mia, todo esto, señora, y la indulgente bondad del ángel protector á quien acudo, me infunden ánimo para hablar así á V. M. ¡Que no se vierta la sangre de mi padre! ¡Este es mi último ruego! ¡Harto desgraciado será ya toda su vida! ¡Harto lo somos todos los que le queremos! ¡Piedad, señora! Dios y la nacion aplaudirán su misericordia; Dios y la nacion, que la han ungido soberana, bendecirán, yo lo espero, tan dulce ejercicio de su real prerogativa. Dios guarde muchos años la interesante vida de V. M., para felicidad de los españoles.

Madrid 10 de abril de 1860.—LEOPOLDO ORTEGA Y BALLESTEROS.»

BOLETIN DE LA PRENSA.

Periódicos de la tarde.

LA ESPERANZA repite sus antiguas censuras al levantamiento de las guerrillas carlistas.

Su artículo concluye con estos párrafos:

«¿Y se han calculado todas las consecuencias que pudiera tener, las que tendria casi de fijo una guerra de esa clase en estos dias en que los intereses españoles llaman vivamente nuestra atencion allende el Atlántico, en que la Iglesia de Jesucristo se encuentra mas que nunca necesitada del auxilio material de los gobiernos católicos, y en que deshechos todos los tratados y discordes y reducidas al mas peligroso aislamiento é inercia por sus mútuos odios ó sus rivalidades las potencias conservadoras de Europa, parece que no queda ya á cada Estado mas amparo contra las usurpaciones del estranjero que la union de todas sus fuerzas propias? Se nos figura que no.

Medítenlo, pues, detenidamente los hombres cuya ofuscacion lamentamos, y se convencerán de que cuando su propio interes y el de sus amigos políticos, tantas veces hechos instrumento de banderías estrañas, no fueran bastante motivo para que se aparten del camino que están inclinados á seguir, tendrian hoy necesidad de hacerlo, aunque no atendiesen mas que á sus sentimientos de españoles y de católicos.»

EL PENSAMIENTO no publica artículo de fondo.

LA EPOCA sigue conjugando por todos los tiempos, aquello de que el trono de la Reina y la Constitucion son una misma cosa.

Mejor que nadie puede contestar á este periódico *La Discusion*, órgano de un partido que ha brotado *del juego de las instituciones*.

BOLETIN ESTRANJERO.

«PROTESTA DEL DUQUE DE MÓDENA.

Nos, Francisco V, archiduque de Austria, príncipe real de Hungría y de Bohemia por la gracia de Dios, duque de Módena, Reggio, Mirandola, Massa, Carrara, Guastalla, etc., etc.

Los acontecimientos sobrevenidos los últimos dias de abril de 1859 en el Gran-Ducado de Toscana y la actitud de la Cerdeña, hostil á nuestras miras, habiéndonos impedido concentrar nuestras fuerzas militares, alejándolas de esta parte del Ducado limítrofe á los dos Estados, protestamos el 14 de mayo de 1859 contra la inícua usurpacion de esas provincias que el gobierno piamontés, inmediatamente despues de la salida de nuestras tropas, no tardó en verificar.

Los sucesos de la guerra en Lombardía, la revolucion ya consumada en Parma, la inminencia de la de las Legaciones, la violacion por las tropas francesas de nuestro territorio por el lado de la frontera de Toscana, nos obligaron á retirarnos con la mayor parte de las tropas del resto de nuestros Estados, convencido de la imposibilidad de mantenernos como soberano independiente frente á frente de enemigos inmensamente superiores en número y en medios.

La faccion revolucionaria, dirigida y sostenida de todos modos por el gobierno sardo, vino á derribar la regencia que habíamos instituido por decreto del 11 de junio de 1859, y un comisario piamontés se apoderó desde luego del poder y se puso á la cabeza del movimiento. Entonces dirigimos desde Villafranca el 22 de junio de 1859 una segunda protesta en la que señalando las espoliaciones cometidas por el gobierno de Cerdeña en perjuicio de nuestros derechos de soberanía, refiriéndonos á las declaraciones ya emitidas sobre la nulidad de los actos que todo gobierno ó poder que no procediera de nosotros publicase en nuestros Estados, y dirigimos nuestro llamamiento á las Córtes amigas y aliadas.

Habiendo puesto término al armisticio de Villafranca á las hostilidades entre Austria y Francia, las potencias beligerantes acordaron los preliminares de paz que fueron en seguida concluidos por el tratado de Zurich, con estipulaciones solemnes, y tanto en los primeros como en el segundo, el restablecimiento de nuestra soberanía fue esplícita é incontestablemente convenido, de manera que nuestros derechos recibieron una sancion completa y ulterior.

Todo el mundo sabe cómo el gobierno frances embarazó con sus actos y sus interpretaciones la posibilidad de nuestra restauracion, y cómo el gobierno sardo, aunque signatario del tratado de Zurich, continuó deslealmente por medio de sus órganos y de sus representantes disponiendo de nuestro Estado para asimilarlo al suyo.

El reciente decreto de anexion, que se tiene el cuidado de hacer aparecer como consecuencia de las votaciones de un supuesto sufragio universal, y que, estendiéndose hasta la Emilia, abraza tambien nuestros Estados, colma la série de actos injustos é ilegales, por los que se ha llegado á arrebatarnos la soberanía que hemos heredado de nuestros antecesores, despues que ellos la ejercieron durante muchos siglos; soberanía que, á consecuencia de sucesos análogos á los actuales, fue en el tratado de Viena de 1815 reconocida y reintegrada en favor de nuestra familia por la Europa entera, dichosamente entonces coaligada y triunfante de la revolucion.

Creemos, pues, cumplir un deber de los mas sagrados, protestando, como lo hacemos, ante la Europa, contra semejante acto, que destruye todos nuestros derechos, despues de hallarse basado en la violencia, y habiéndose aprovechado de las victorias de una potencia aliada para llegar á un engrandecimiento convenido hace tiempo, y preparado por medios fraudulentos y engañosos; contra un acto basado en un principio opuesto á todo sistema dinástico; contra un acto, en fin, que falta en su ejecucion á toda garantía de buena fe, concebido, seguido y ejecutado por los mismos que escluyeron la votacion en favor del poder legítimo y preexistente, por los que en numerosa fuerza armada, entretenida constantemente en nuestros Estados, emplearon la mentira y la intimidacion para ejercer una presion completa sobre el voto popular.

Las tropas fieles nos siguieron al territorio de S. M. el Emperador de Austria, que las acogió de una manera generosa y hospitalaria; esas tropas que no cesan de guardarnos una fe y una adhesion inquebrantables; el número de personas distinguidas que por su emigracion voluntaria protestaron contra el cambio de dominacion verificado en nuestros Estados; el número todavía mayor de los que sufrieron arrestos, vejaciones de todas clases y la pérdida de los empleos, ó que dieron espontáneamente su dimision de los cargos públicos, esponiéndose á las privaciones antes que renegar de sus principios ó de faltar á los deberes de súbditos fieles: el alejamiento de toda participacion de las condiciones actuales en que se señalaron la gran mayoría de las clases mas elevadas de Módena y el clero; en fin, las frecuentes manifestaciones de fidelidad que tuvieron lugar en los campos, á pesar de la vigilancia activa para reprimirlas inmediatamente, son otras tantas pruebas de que ese pretendido sufragio universal, al que la usurpacion sarda atribuye una apariencia de legalidad, solo es el resultado de esa perfidia y de esa opresion que desde el principio distinguieron la conducta del gobierno piamontés y sus adeptos.

Esta declaracion solemne, que hacemos

tambien por nuestros sucesores, tiene principalmente el objeto de protestar contra todo ataque dirigido á los derechos de soberania que poseemos por órden de descendencia y que han sido sancionados y garantidos por las potencias europeas. Protestamos contra las espoliaciones cometidas, contra las usurpaciones consumadas, contra el sufragio universal adoptado ó simulado, contra los perjuicios que hemos sufrido y podamos sufrir, y, en fin, contra las pérdidas y daños á que, en consecuencia de esos actos injustos é ilegales, pueda estar espuesta la parte fiel de nuestros súbditos.

Queremos recurrir y apelamos al apoyo de las potencias que garantizan los tratados, seguros como estamos de que no admitirán jamás, ni el derecho del mas fuerte, ni la teoria del supuesto sufragio universal; puesto que tal principio, aunque aplicado ahora á un Estado pequeño, cuyos derechos, sin embargo, son tan sagrados como los de los mas grandes, podrá en seguida, por análogas razones, estenderse á otras, y atacar así la existencia de todas las monarquias de Europa.

Penetrado de los sentimientos de nuestro deber para con nuestros súbditos fieles, declaramos, en fin, que las adversidades no nos harán nunca renunciar á nuestros derechos de soberania sobre nuestros Estados, y convencidos de que cumplimos así el encargo que la Divina Providencia nos ha confiado, aguardaremos los futuros acontecimientos con la firme esperanza de que la justicia de Dios pondrá un término á las maquinaciones de que los Estados y los pueblos son víctimas, asegurando un dia el triunfo de la buena causa.—Viena 22 de marzo de 1860.—Francisco.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 12.

Contiene una real órden del ministerio de la Guerra declarando estensivo á los cuerpos político-militares del ejército y armada el real decreto de 30 de octubre de 1855, exigiéndose á todos los individuos de ellos que soliciten real licencia para casarse y no disfruten el sueldo mensual de 40 duros en la Península y 100 en Ultramar, el depósito en los términos que se hallan prevenidos para los de los respectivos ejércitos.

El diario oficial publica un parte del coronel primer jefe del batallon provincial de Tarragona sobre la rebelion de Ortega, como el hecho á que se refiere, es ya conocido de nuestros lectores, no creemos necesaria su reproduccion.

Idem del 13.

Real decreto concediendo la grandeza de España al general Zabala marques de Sierra-Bullones.

La Reina (Q. D. G.) ha visto con particular agrado los sentimientos que espresa la diputacion de la grandeza de España en la esposicion siguiente; disponiendo se le den las gracias en su real nombre y que se hagan públicos por medio de la *Gaceta*.

Señora: La diputacion permanente de la grandeza de España llega, como acostumbra siempre en ocasiones solemnes, al trono augusto de V. M. para reiterar esta vez mas sus sentimientos de adhesion y lealtad.

La diputacion, señora, y la inmensa mayoria de los individuos de la grandeza, al momento de descender á la tumba su augusto padre, juzgaron que el derecho de V. M., fundado en las venerandas leyes de estos reinos, era incontestable y mejor que el de su tio el infante D. Cárlos, y en una célebre sesion del Estamento de próceres del reino, los grandes todos votaron una esclusion legal del que se daba el nombre de Pretendiente á la corona.

La diputacion y la clase, en fraternal union con la regente del reino y con todo lo mas distinguido que encerraba el pais, apoyándose en aquel ejército que escribió en los fastos españoles tantas páginas de heroismo, rodeamos la cuna de V. M. consolidando su mejor derecho con el laurel de la victoria.

La Europa toda, dividida en un principio en el juicio del mejor derecho á la disputada corona de España, concluyó por reconocer lealmente á V. M. como Reina legítima, acreditando cerca de su real persona todas las potencias europeas representantes que testificasen la sinceridad de su reconocimiento.

Parecia que habiendo dispuesto Dios lo que á los hombres no toca sino acatar, que descendiese al sepulcro el Pretendiente D. Cárlos, esta decision divina ponia término á una pretension que por espacio de seis años habia inundado nuestro suelo de lágrimas y sangre.

En efecto, señora, la paz pública estaba asegurada, y el sosiego y la prosperidad creciente y progresiva parecia ser el premio que el pais habia obtenido de la mano augusta del Altísimo.

Tal era, señora, nuestra situacion en los momentos que una cuestion de honra llevara nuestras armas á la tierra de Africa, donde el ejército ha obtenido tantos y tan merecidos laureles, demostrando á la Europa que tenemos soldados valerosos y generales entendidos, y que la España conserva recursos materiales y elementos morales en su patriotismo y en su entusiasmo capaces de garantir siempre su independencia y conservar su honor sin mancilla.

Nuestras armas, señora, victoriosas siempre, en una série de combates sangrientos y gloriosos, obtuvieron una paz brillante y ventajosa: pero paz obtenida en mal hora para los que, olvidando hasta el nombre de españoles, quisieron pérfidamente aprovechar la coyuntura de aquella guerra nacional para resucitar una cuestion de pretension á la corona de V. M., que ya parecia haber pasado á la jurisdiccion de la historia.

Mas la nacion entera, sin escluir partidos ni banderias políticas, en completa unanimidad, ha ofrecido á los ojos de la Europa una actitud imponente y decidida, demostrando á los promovedores de tan atroz desman y al mundo todo que V. M. y el régimen suave del gobierno constitucional tiene el apoyo de la España entera, y que esta rechazará siempre, lo mismo pretensiones tan descabelladas, como la representada por la mísera bandera alzada por un general desleal cuya infausta suerte no toca á la diputacion sino deplorar, como lo haria igualmente con cualquiera otra que atentare contra la existencia del trono constitucional de V. M. ó del desembarazado y legal ejercicio de la Constitucion del Estado.

Dígnese V. M. admitir benévola esta respetuosa manifestacion de la diputacion permanente de la grandeza de España, que ruega al Todopoderoso por la prosperidad y ventura del pais á la par que por la felicidad de V. M. y de su real familia.

Madrid 12 de abril de 1860.—El marques de Miraflores, decano.—El marques de Santa Cruz, secretario.

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha visto con satisfaccion especial los sentimientos consignados en los documentos que abajo se insertan; ha dispuesto se den muy espresivas gracias á los Prelados y clero de que proceden, y que se hagan públicos por medio de la *Gaceta*.

Señora: El Obispo de Badajoz, por sí y á nombre de su cabildo y clero, con profundo acatamiento á L. R. P. de V. M. tiene la honra de felicitarla por el glorioso término de la guerra con Marruecos, y por la instantánea desaparicion del rebelde y desleal conato en San Cárlos de la Rápita.

La paz, fruto de insignes victorias, inmortaliza el nombre augusto de V. M., y amada cada dia mas por todos los españoles, serán siempre nulos los esfuerzos del genio del mal.

Dígnese V. M. con su maternal bondad acoger los votos de pláceme y las protestas de lealtad que con este motivo le ofrecen muy rendidos el Obispo, cabildo y clero de esta diócesis, implorando del cielo mil bendiciones para V. M. y toda la real familia.

Badajoz 10 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Diego Mariano, Obispo de Badajoz.

Obispado de Leon.—Señora: Al estremado gozo que tenia inundado el corazon del Obispo de Leon con la terminacion feliz, honrosa y digna de esa gloriosa campaña de Africa tan fecunda en hechos de armas dirigidos con inteligencia sublime y ejecutados con bravura y fortaleza heróicas, ha sucedido un estremado sentimiento con la rebelion inaudita é increible de un general desleal. Felizmente este acto de iniquidad se ha disipado y aniquilado tan pronto como llegó á ser conocido, y él ha proporcionado una ocasion solemne para que la España toda proteste de nuevo su firme adhesion al trono de V. M., y su amor bien merecido á su amada Reina.

El Obispo de Leon, señora, se adhiere con toda su alma á esta protesta universal, y renueva con toda la efusion de su corazon sus rendidos sentimientos de amor, de respeto y de inviolable adhesion al trono y augusta persona de V. M.

Dígnese V. M. aceptarlos con su graciosa amabilidad y se habrán llenado sus deseos.

Leon 10 de abril de 1859.—Señora.—A L. P. de V. M.—Joaquin, Obispo de Leon.»

Publica un estenso parte del capitan general de Cataluña, sobre la rebelion del ex-general Ortega, al cual se acompañan estos dos documentos.

Copia de la órden y carta que el ex general Ortega dirigió al mariscal de campo D. Joaquin Bassols.

Segundo ejército y distrito.—Estado mayor general.—Capitanía general de las islas Baleares.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: Dispondrá V. E que inmediatamente se embarquen los batallones provinciales de Tarragona y Lérida en los vapores que salen de esta plaza á las órdenes de mi ayudante de campo D. Francisco Cabero, portador de esta órden.

Dios etc., Palma 29 de marzo de 1860.—Ortega.—Excmo. señor gobernador militar de Menorca.—Es copia.—El brigadier jefe de estado mayor general, José Halleg.

Segundo ejército y distrito.—Estado mayor general.—Sr. D. Joaquin Bassols.—Mi querido general y amigo: sale mi ayudante con tres vapores para que se embarquen los batallones provinciales de Lérida y Tarragona, que quedarán en esta plaza de guarnicion, é inmediatamente que se marche el príncipe de Baviera, que será el lunes próximo, pasarán á esa los batallones de Asturias y Mallorca; los dos batallones tienen fuerza de 1,600 plazas.

Es muy urgente el embarque, porque el príncipe revistará los batallones el sábado á las cinco de la tarde.—Soy su mas afectísimo amigo y compañero, Jaime Ortega.—Es copia.—El brigadier jefe de estado mayor general, José Halleg.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 12.—Hay noticias de Nápoles que alcanzan al 10. Los envios de tropas á Sicilia continuaban. En Nápoles era grande la agitacion. Los insurgentes, cuyo número se acerca á diez mil bien armados, se reconcentraban al interior de Sicilia y habian roto el canal que comunica con Palermo. En esta ciudad son atacadas las tropas todas las noches. La escuadra napolitana recorre la costa. Las cartas de Nápoles dicen que una multitud de mas de ochenta mil personas habia invadido a las seis de la tarde la calle de Toledo dando vivas á la Constitucion. La fuerza armada habia hecho evacuar la calle.

La *Gaceta* publica un despacho del gobernador militar de Alicante, manifestando haberse levantado dos pequeñas partidas de insurrectos.

El general en jefe del tercer distrito participando que no ocurria mas novedad que la de haberse presentado en el punto llamado de las Tunas ocho hombres armados, considerados como sospechosos, y que eran perseguidos.

En toda Galicia, segun parte del 12, habia completa tranquilidad.

De Valencia comunican un despacho del brigadier Dusmet, que Morella se habia manifestado indiferente á la llegada de Ortega y demas presos.

Con la misma fecha comunica el capitan general que los presos conducidos por el brigadier Dusmet desde Morella á San Mateo, son D. Jaime Ortega, D. Tomás Ortega, D Antonio Moreno, don Francisco Cabero, D. Zacarías Gaspar y Sanz, don Mariano Montaner, D. Ramon Edo y D. Epifanio Perez Portillo.

Tortosa 12.—El general en jefe del segundo ejército al ministro de la Guerra:

«El comandante Freixas me da parte de su llegada á San Mateo con Ortega y sus cómplices.

Idem.—No hay novedad. Llegaron Ortega y sus cómplices. El fiscal actúa.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Tiburcio y San Valeriano, hermanos mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Sr. Freau escribe con fecha del 24 la curiosa carta siguiente:

«Mis primeras palabras hoy, á la Vírgen, que tan milagrosamente nos ha salvado, y que tan poderosamente ha influido al dar una gran batalla, y al conseguir una tan gran victoria.

Espresóme así, porque casi humanamente no comprendo el triunfo alcanzado en algunos puntos del campo de batalla, y sobre todo, en una montaña inaccesible, milagrosamente tomada hasta la cumbre por los incomparables soldados de Baza, y á los simples gritos dados por su valiente coronel: *¡Arriba, Baza! ¡Viva la Reina!*

Digo que humanamente no lo comprendo, porque ademas de que este batallon, á fuerza de ir sufriendo bajas, ha quedado reducido á unas cuatrocientas cuarenta plazas, y que el soldado, fatigado y sin comer, llevaba en la mochila mas de dos arrobas de peso, se trataba de una montaña inaccesible y defendida hasta la desesperacion por los moros, favorecidos allí por los bosques y peñascos.

Yo, en un principio no creí que íbamos á principiar una gran batalla. Habíamos tomado café y habíamos batido tiendas á las cuatro de la mañana, avisados por un cañonazo disparado en la plaza de Tetuan; y detenidos luego algun rato fuera de la puerta del Cid, comenzamos á oir algun fuego y á percibir algunos cañonazos.

Marchamos muy luego, y en la marcha nos inclinábamos siempre á la izquierda á buscar al enemigo, que colocado al otro lado del rio nos hacia un fuego muy sostenido. Recuerdo que cuando pasábamos por frente de los moros, estos se aprovechaban de la ocasion, y nos dirigian un tiroteo terrible. Todos solíamos pasar á escape, porque veíamos que los moros dirigian á nosotros su puntería.

¡Cuánto me acordé entonces de Valencia y de mis amigos, y sobre todo, de mi familia, las prendas queridas de mi corazon!

Entonces cayó á mi lado un soldado llamado Lorenzo Barea; estaba herido en la parte superior de la pierna, y no pareciéndome la herida de consideracion, me limité á ponerle rápidamente dos tiras aglutinantes, una planchuela y un vendaje.

Continuamos adelante, y muy pronto nuestras compañías comenzaron á desplegar guerrillas. Un capitan graduado, amigo mio, jóven que se distingue por sus finas maneras, y llamado D. Francisco Pascual de Povil, fue el que mandaba con serenidad la primera compañía que fue al fuego. La restante fuerza de los cazadores de Baza se mantenia descansando arma á corta distancia, donde veia al coronel Novella colocado siempre en el puesto mas cercano al enemigo. Allí curé á algunos heridos, que ofrecian heridas superficiales producidas por balas de espingarda.

Luego continuamos adelante el camino de Tánger, y, francamente, yo creia que habia terminado ya aquella funcion, cuando volvió á percibir el estampido del cañon. No hicimos mas que pasar un alto puente del rio Guad-el-Jelú, cuando salimos en seguida á una inmensa llanura, rodeada de altas y pintorescas montañas, y entonces pudimos ver de cerca al enemigo, que en bastante número ocupaba los mejores puntos, y que se le veia en todas direcciones.

Aquí no tiene uno humor para hacer poéticas descripciones; pero permítaseme decir que es un espectáculo verdaderamente interesante el que ofrecen los moros á veces en los campos de batalla. Así es que ayer se les veia en la llanura montados en sus caballos árabes, vistiendo jaiques blancos, llevando algunos banderas encarnadas y caracoleando todos por delante de nosotros. Yo los miraba con interes; pero no continué largo rato desde que hizo un fuerte estrépito una bala que cayó á mi lado.

Continuamos adelante, y muy luego íbamos pasando entre dos fuegos, donde milagrosamente nos íbamos salvando.

Yo me veia obligado á detenerme á cada paso. Heridos de diferentes cuerpos nos llamaban al pasar, y nos llamaban de un modo que verdaderamente me trastornaba. Me acuerdo sobre todo de un comandante de caballería que pasaba por nuestro lado, diciendo: «¡Dios mio, mi hermano muerto y yo pasado!»

Allí estuvimos algun rato frente al fuego y donde la artillería, que tan gran papel ha hecho en toda la campaña, enviaba al enemigo continuas granadas que pasaban silbando atrozmente por encima de nuestras cabezas. No hicimos mas que adelantar un poco, cuando me trajeron un herido que habia recibido un balazo en el cuello, donde habia interesado vasos muy importantes. El infeliz me pedia por Dios que lo curase. No hice mas que detenerme un instante, cuando llamo al cabo del botiquin y ya habia pasado; llamo á los soldados, pero no habia ninguno, porque todos habian marchado apresuradamente al paso de ataque. No puede V. figurarse lo que padecí aquel rato: los moros nos estaban viendo, y yo, por otra parte, no tenia vendajes ni tenia nada. Rasgué la camisa del infeliz, tomé su faja, y allí le curé como pude. ¿Pero cómo salia yo de allí? ¿Y dónde iba?

En esto pasó algo lejos un soldado de Albuera y lo llamé en seguida. El pobre me obedeció y nos marchamos juntos; pero los moros veian nuestra pareja y nos dirigian tiros incesantes. Bajamos los dos á un barranco para buscar un abrigo, y tan cierto es que nosotros éramos en aquel entonces el blanco de sus espingardas, como que las balas caian con estrépito sobre las peñas que teníamos delante.

¡Cuánto me acordé de la Vírgen! ¡Cómo no habia de consagrarle hoy mis palabras, mis primeras palabras!

Porque ¡cuánto nos costó el poder salir de aquel barranco! ¡Cuántas fatigas hasta unirme con los mios!

En el momento de conseguirlo se dió un paso gigante. Entonces el bravo coronel Novella, despues de hacer descansar á los soldados un rato, les mandó tomar una montaña inaccesible. Les animó diciendo: *¡Arriba, Baza! ¡Viva España! ¡Viva la Reina!* Y en seguida, sin que uno solo volviese atrás, todo el mundo fue subiendo hasta la cumbre, hasta una cumbre tan alta, que cuando al anochecer estaba yo allí sentado, pareciame imposible lo que habiamos conquistado.

Pero se me olvidaba decir que los soldados de Ciudad-Rodrigo acompañaron en esta empresa á los de Baza, y que el comandante de este batallon D. José Agulla y Pardiñas se portó tambien como un bravo, puesto que siempre daba ejemplo á los suyos.

No puedo ser hoy mas largo. Adios.

—Leemos en *La Epoca*:

Ha llegado á esta corte el señor conde de Eu: pasará á Segovia con objeto de completar su instruccion en el colegio de artillería, habiendo sido encargado de su direccion facultativa el capitan del primer regimiento de artillería D. José Sanchez y Castillo.

—Todavía no hay noticias, dice un periódico ministerial, exactas sobre el paradero fijo de don Cárlos y D. Fernando de Borbon, cuya entrada

en España está fuera de duda. Hay, sin embargo, motivos fundados para creer que no puedan escapar á la incesante y activa persecucion que se le hace en el territorio, donde con razon bastante se les supone escondidos.

—Segun *El Occidente*, hay correspondencias que dan á entender que el objeto del general Ortega no era iniciar un movimiento insurreccional, sino secundar el que varios generales y hombres políticos habian anunciado para el 31 de marzo, y que así que se vió engañado, se abstuvo de levantar bandera. Comprendemos todos los esfuerzos de la amistad y de la misericordia, para atenuar un delito sin ejemplo en nuestra historia.

—Con referencia á despachos telegráficos, hemos oido asegurar, dice *La Correspondencia*, que en la Exara de la Sorda, término de Villalva del Rey, provincia de Cuenca, aparecieron el 10 cuatro hombres á caballo y uno á pie. Se creia que fueran los fugitivos de la faccioncilla de Sigüenza.

—Se cree que no bajarán de diez y ocho á diez y nueve mil hombres las fuerzas de nuestro ejército que permanecerán por ahora en Africa hasta que se verifique la devolucion de Tetuan al Emperador de Marruecos.

—Los tres navios franceses que habian llegado á las aguas de Algeciras, han vuelto á marchar con rumbo á Levante.

—Parece que D. Juan Ferreres, cuya prision anunció *La Epoca*, ha sido puesto en libertad, por haberse desvanecido las sospechas que contra él habia.

—Los periódicos ministeriales confirman la noticia de que á los hijos de Ortega los recibió S. M. á instancia de la condesa de Montijo.

—Se ha hablado, segun *La Epoca*, de la reaparicion de los Tristanis en Cataluña, pero estos cabecillas no podrán burlar la activa persecucion que se ha ordenado y para la que hay dispuestas y convenientemente distribuidas numerosas fuerzas de infanteria y caballeria.

—Hoy ha debido llegar á Tortosa el ex-general Ortega.

—Hay noticias en Madrid, dice *La Epoca*, y las creemos indignas, de que Cabrera ha regresado á Lóndres en vista del éxito de la intentona.

—Parece que entre los papeles cogidos á Elío hay un cuadernito que dice: «Sobres y señas de de las personas con quienes estoy en correspondencia.» Hay algunas en Madrid.

—Háblase en los círculos políticos de una nota dirigida por el ministro de Negocios estranjeros de Francia á su embajador en Madrid, en que le encarga que felicite vivamente á la Reina y al gobierno por el desenlace de la intentona de Ortega, complaciéndose en que este suceso venga á afirmar mas y mas la dinastía y las instituciones.

—Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas. Esta asociacion celebrará, con el permiso de la autoridad, una reunion general el domingo 15 de abril á la una de la tarde en el local de la Bolsa de Madrid, para discutir sobre la conveniencia de que se reforme la legislacion vigente relativa á la introduccion de carbones, hierros y maquinaria.

La asociacion invita á tomar parte en el debate á todas las personas que puedan ilustrar el asunto con sus conocimientos.—El secretario general. —Gabriel Rodriguez.

—El *Univers*, periódico belga, da la siguiente noticia, cuyo fundamento ignoramos:

«Dícese que la Reina Isabel, noticiosa, desde mucho tiempo há, de la marcha del general Lamoriciere á Roma, está dispuesta á autorizar al general Prim para que reclute en España una brigada con el fin de ponerla á disposicion del Padre Santo. Los generales Lamoriciere y Prim son antiguos amigos, y su intimidad se ha formado por una mútua correspondencia de cartas frecuentes, que sostienen há ya mas de quince años.»

«El dia 7 llegó Elio á la fortaleza de San Juan, en Tortosa, donde se le habia preparado una prision decorosa. En su tránsito desde Peñíscola, se le trató con las mayores consideraciones.

En sus declaraciones, segun nos informa nuestro ilustrado corresponsal de Tarragona, ha estado á la altura de su dignidad. Sin negar ni eludir su responsabilidad personal, se ha negado rotundamente contestar á toda pregunta referente á los ex-infantes hijos de D. Cárlos, manifestando impedírselo, su conciencia y su decoro. Unicamente ha dicho que su venida á España era de acuerdo y con conocimiento de Montemolin, de quien se titula teniente general y su gentil-hombre con ejercicio.

Desde el momento de su prision se ha mostrado tranquilo y resignado, manifestando, sin jactancia, que á todo estaba preparado, que tal era el destino de su estrella y de sus compromisos políticos.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1|2 á 51 1|2.—La cebada, de 26 á 29 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 76 á 79. —Carne de vaca, de 47 á 51 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52.—Id. de ternera de 64 á 78.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 4 de abril.

Del gran número de hospitales que teníamos en Tetuan, no nos quedan mas que el central y los cuatro pequeños de la Reina. Por la copia del parte de la Sanidad militar, que remito á V., observarán que los enfermos del cólera morbo, que aquí llamamos reinante, son mas numerosos que los de las enfermedades comunes, y lo serian muchísimos mas los que tendríamos aquí, si todos los dias los atacados de esta enfermedad no fuesen trasladados á Ceuta.

Estos últimos dias pasados, el cólera ha estado inexorable; pero hoy que la temperatura se ha mejorado, él tambien ha calmado. Los casos del fulminante se han repetido con frecuencia: las bajas causadas por el cólera, que ascendian á veinte ó mas, hoy ya están reducidas á doce ó catorce; pero sin contar las que tenemos que lamentar diariamente en Ceuta.

Otra cosa. Antes de ayer, se dijo que el capitan general de las islas Baleares, general Ortega, se habia pronunciado, segun unos, y segun otros, se queria pronunciar.

El artículo, que dice que contienen los preliminares de la paz, sobre suspension de armas de uno y otro ejército, interin que los dos gobiernos los cangeen, ó digan que no, se cumple fielmente por ambas partes.

Esta vez es digno de elogio el celo que ha desplegado el gobierno marroquí para llenar sus compromisos. Algunas kabilas, acostumbradas á tomar lo ageno, se habian apostado entre las malezas del camino de la Aduana, pero han sido atacadas y rechazadas á balazos por los moros de Rey. Con este motivo, el tránsito de Tetuan al puerto ofrece seguridad, y nuestro ejército no se vió obligado á hacer escarmientos; escarmientos justos, que sin duda alguna, el cronista de Gibraltar hubiese interpretado á su modo. No sé cómo estará este señor de su jaqueca. El ópio que para adormecerle y calmar sus dolores le mandara el general de marras, desde Mallorca, y por aquí se dice que de Valencia, se lo arrebataron antes de tomarlo, segun las noticias que han corrido á última hora.

Como siempre, soy su capellan que B. S. M.—TOMÁS MAJUELO.

El estado á que se refiere esta carta, es como sigue:

Cuerpo de sanidad militar.—Ejército de Africa.—Cuarto cuerpo: segunda division. —Hospitales militares de Tetuan.

Estado del movimiento y necrologia ocurrido en estos hospitales hoy dia.

Enfermedades reinantes: existentes, 97; entrados, 40; salidos, 14; muertos, 12; quedan, 111.

Enfermedades comunes: existentes, 85; entrados, 6; salidos, 10; muertos, 2; quedan, 79.

Heridos: existentes, 28; entrados, 1; salidos, ninguno; muertos, ninguno; quedan 29.

Totales: existentes, 210; entrados, 47; salidos, 24; muertos, 14; quedan 219.

—S. M. la Reina, de acuerdo con lo manifestado por el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, vicario general castrense del ejército y armada, se ha dignado mandar que, para recompensar debidamente los importantes servicios prestados durante la guerra de Africa por los capellanes castrenses que mas se hayan distinguido, se señalen por el ministerio de Gracia y Justicia diez y ocho prebendas, correspondiendo seis á catedrales metropolitanas y las doce restantes á sufragáneas. Justo es que obtenga esta recompensa el clero castrense, entre cuyos dignos individuos los hay que han derramado su sangre desempeñando su noble y sagrado ministerio.

—No solamente ofreció S. A. el infante D. Sebastian á S. M. la Reina su espada y su persona para defenderla al saber la sublevacion de Ortega, sino que envió un recado al señor ministro de Hacienda para que el dinero que á cuenta de lo que se le debe iba á entregársele, se dispusiera de él para las atenciones del gobierno en tan críticas circunstancias.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	45-70 y 80 c.		CONSOLIDADO. 45-75 f. e. v. 45-85 á 15 p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	36	35-90 d.	DIFERIDO. 35-80, 35, 36 y 35-95 f. e. v. 36-10 f. p. v.
Amort. de primera....		19 d.	
Id. de segunda.........		15	
Deuda del personal....		11-65	
Acciones de carretera 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	Sin cupon	83	
Id. de á 2,000 rs.......	Sin cupon	89-50 d.	

Acciones del Banco de España. 187 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 5......	44 1[8		33 3[4	
Amsterdam 4...	44 3[4		34	
Francfort 4.....	44 3[8		33 3[4	
Lóndres 4......		43 3[4		
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 11...	44 3[4	46 3[4	34 5[8	14 3[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses 94 1[4.
Idem 94 1[8

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Continúan las obras que se hallan de venta en Madrid, en la libreria de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Perrone: Tratado de la verdadera Religion: un tomo en 8.° marquilla, 8 rs. en rústica ó papel.

—*Prælectiones theologicæ*: cuatro tomos en 4.°, 64 rs. en rústica y 84 en pasta.

—Compendio: dos tomos en 4.°, 34 id. y 44 en id.

Petite: Santos Evangelios: un tomo en 8.°, 10 id. y 12 en id.

—Edicion económica: un tomo en 16.°, 6 id. y 8 en id.

—Salmos penitenciales: un tomo en 8.°, 8 id. y 10 en id.

Pinton: Compendio de la Religion: dos tomos en 8.°, 10 id. y 14 en id.

Pintura de la Iglesia: siete tomos en 4.°, 100 rs. en pasta.

Pláticas doctrinales, por Eguileta: tres tomos en 4.°, 38 rs. en rústica y 50 en pasta.

Poesías sagradas, por Berriozabal: un tomo en 4.°, 12 rs. en rústica.

Por qué de las ceremonias de la Iglesia (el): un tomo en 4.°, 18 rs. en rústica y 23 en pasta.

Práctica de visitar los enfermos, por Centellas: un tomo en 8.°, 7 rs. en pasta.

Prácticas piadosas en sufragio de las almas del purgatorio: contienen la novena, los lamentos y el salmo *De profundis*, oraciones del Papa San Gregorio, etc.: un tomito en 16.° mayor, 2 rs. en rústica.

Preparacion para la muerte, por San Ligorio: un tomo en 8.°, 12 rs. en pasta.

—Para la Misa: un tomo en 16.°, 3 en id.

Pronósticos de Hipócrates: un tomo en 16.°, 3 rs. en rústica.

Prontuario de los predicadores: un tomo en 4.° mayor, 40 id.

—De Teología moral, por el P. Francisco Lárraga y adicionado por el Illmo. Sr. Claret: un tomo en 4.°, 24 rs. en pasta.

Protestantismo y la Regla de fe (el), por el P. Perrone, de la Compañía de Jesus: dos tomos en 4.°, 38 rs. en rústica.

Puente: Directorio espiritual: tres tomos en 8.°, 24 rs. en rústica y 30 en pasta.

Púlpito español (el), coleccion de sermones: diez y ocho tomos en 8.°, 170 rs. en rústica.

Químico popular (el): un tomo en 16.°, 4 en id.

Quintiliano: Instituciones oratorias: dos tomos en 4.°, 30 id. y 40 en pasta.

Ranera: Compendio de la Historia de España: quinta edicion: un tomo en 8.° mayor, 17 id. y 20 en id.

(Se continuará.)

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 14 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1513.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que rayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Cumpliendo un deber sagrado, y para manifestar á la faz del mundo mi firme adhesion á la Santa Sede, remito á V. esa pequeña cantidad de 1,000 rs. en nombre mio y el de mi hija

DOLORES ORIVE, viuda de Dominguez.

Sr. Director de LA REGENERACION.

LOGROÑO 7 de abril.

Muy señor mio: Habiendo visto en su apreciable periódico la suscricion abierta en favor del Sumo Pontífice, remito á V. esos billetes, importantes la suma de 300 rs. vn., para que, en union de otras sumas recolectadas, lo ponga á disposicion de Su Santidad, como un testimonio de sumision y respeto que siempre he tenido hácia la Cátedra de San Pedro.

Soy de V. afectísimo servidor y capellan que S. M. B.

MANUEL PEREZ.

Sr. Director de LA REGENERACION.

LOGROÑO 7 de abril.

Muy señor mio: He visto la suscricion abierta en su apreciable periódico y á favor de Su Santidad.

Como católico que soy, quiero tambien presentar mi óbolo. Ahí remito esa pequeña libranza de 20 rs., y ojalá fuera la última que Su Santidad necesitara.

Soy de V. su afectísimo servidor y suscritor Q. B. S. M.

LÚCAS PEREZ CHACON.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio y de mi aprecio: Como católico y como caballero de la insigne Orden pontificia de la Espuela de Oro (San Silvestre), me suscribo por 40 rs. vn., siguiendo el noble ejemplo de tantos otros que se han apresurado á presentar su ofrenda en estos momentos, en que el Padre comun de los fieles, el magnánimo y bondadoso Pio IX, está pasando por duras y dolorosas pruebas.

Soy de V. con toda consideracion su afectísimo atento seguro servidor Q. B. S. M.

ANTONIO MARIA LOPEZ Y RAMAJO.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN LOS ÚLTIMOS SUCESOS.

Nuestros lectores no habrán olvidado aquella intempestiva escitacion hecha contra nuestro episcopado por uno de los periódicos que trabajan en la viña ministerial.

A su tiempo pusimos el oportuno correctivo á aquella torpe salida con que la prensa que sirve de órgano al gobierno, quiso sin duda mostrar otra vez mas sus simpatías con los periódicos revolucionarios.

Desde entonces la *Gaceta oficial* no ha cesado de responder á los enemigos del episcopado, y ayer uno de nuestros colegas, discurriendo sobre este asunto, hace las siguientes consideraciones:

«¿Cuál puede ser, pues, el objeto del diario ministerial, que en tal recuerdo se entretiene, por supuesto con la mejor intencion del mundo? ¿Acaso advertir á los Prelados la obligacion en que están, ó por ventura censurarlos de morosos? Ni uno ni otro cálculo es verosímil: por grande que sea la autoridad del periódico ministerial, presumimos que no ha de alcanzar hasta los Obispos en materia de deberes pastorales: lo de acusar de morosidad no podemos creerlo en nuestro colega: bien sabe que allá en tiempo de sus amigos íntimos, en los azarosos dias del bienio, cuando los ministeriales de hoy votaban la existencia del trono y la unidad religiosa, los Obispos no hicieron desear sus razonadas y elocuentes reclamaciones contra los instintos revolucionarios, contra los proyectos horriblemente perturbadores de los políticos de entonces, que son los políticos de ahora: ni un solo Prelado dejó de protestar contra la base segunda. Sabe tambien nuestro colega que en esta especie de segunda edicion del bienio que ahora admiramos todos, se ha formulado una ley de imprenta que contiene disposiciones heréticas, por cuanto tienden á destruir un derecho divino, esencial, inherente en el episcopado; y el episcopado ha hecho oir su voz contra semejante absurdo: ¿por qué en esas ocasiones no dió prisa nuestro colega, para que los Obispos protestasen?

Verificóse aquí una desamortizacion general cual nunca se habia proyectado siquiera: los bienes de manos muertas se pusieron en pública almoneda: los hospitales y todos los asilos quedan sin sus fincas á cambio de papel, y bien sabe nuestro colega que los Obispos salieron á la defensa de los pobres y de los menesterosos, que son su porcion escogida, y á fe que no tuvieron los periódicos ministeriales que recordarles este deber sagrado de la paternidad espiritual. Emprendióse la guerra de África, se espuso la urgencia de arbitrar recursos para las eventualidades de la campaña, se proyectó un descuento á los empleados civiles; los Obispos y el clero todo se apresuraron á renunciar á la escepcion y á ofrecer su óbolo para los gastos de guerra, partieron las tropas, se dieron batallas, se alcanzaron victorias, no se hicieron esperar los públicos testimonios de júbilo y adhesion sincera al entusiasmo nacional de los Prelados españoles, se conquistó la ciudad de Tetuan, se creyó que era una joya ganada *in perpetuum* para la corona de Castilla, se adoró al Dios sacramentado en las mezquitas de la ciudad, los Obispos fueron los primeros en felicitar á la Reina por estos triunfos tan brillantes para las armas y tan provechosos, segun entonces se creia, para el acrecentamiento de la Religion verdadera en el imperio marroquí, y ejecucion del piadosísimo legado de doña Isabel la Católica; á buen seguro en ninguno de estos casos ha ocurrido á los ministeriales censurar la conducta del episcopado. Amanece la guerra civil por las Islas Baleares, sucede una insurreccion militar, de las que, por desgracia en nuestra tierra no son fenomenales, el pais en masa condena el atentado y compadece á sus ilusos autores; los odios políticos se ensañan sin piedad, reputando á partidos enteros y á clases determinadas como simpáticos al absolutismo, y con todas estas ideas y con todas estas deplorables conjeturas á los cuatro dias de los sucesos, cuando habrá puntos de España en que fuesen ignorados, se enlaza la feliz ocurrencia de que los Obispos no han protestado todavía contra el crímen del maestrazgo y que esto llama la atencion.»

El periódico que de este modo se espresa, concluye su argumentacion haciéndose una pregunta que esplique la causa de todas las reprobaciones lanzadas en estos tiempos por el episcopado, y contesta así:

«Porque los Obispos, á diferencia de los políticos ministeriales de hoy, tienen y sustentan principios fijos y no aplauden en unos lo que condenan en otros, y no llaman heroismo á una rebelion que sale bien para llamar crímen á una rebelion que sale mal, sino que llaman crímenes á todas las insurrecciones, así en el órden material como en la esfera del pensamiento; puramente conservadores, giran alrededor de una verdad inmutable y fija que es la autoridad, y donde quiera que ven atentado contra ella, allí suena la vigorosa voz de su reprobacion.»

No es fácil que los imprudentes censores del episcopado den respuesta satisfactoria á la condenacion que han merecido por su incalificable conducta.

Bueno es, sin embargo, demostrar la temeridad de los que se han empeñado en aniquilar, esplotando unos sucesos deplorables, á todos los que en España representan ideas de órden y de justicia.

La revolucion pensó que el silencio de los monárquicos iba á convertirse en argumento contra su causa.

Se han equivocado lastimosamente.

La revolucion imaginó que llegaria su fortuna hasta el punto de poder señalar como cómplices en una rebelion á los Obispos españoles.

Tampoco han podido obtener en este particular la mas pequeña ventaja.

¡No comprendió la revolucion que sus tiros habian de estrellarse contra la inflexibilidad de los que guardan principios sólidos é inalterables!!

J. CANGA ARGUELLES.

Merece, por muchos conceptos, ser conocido el siguiente artículo que publica la *Patrie* del dia 7 en su seccion de fondo, con el título:

«LAS DOS INSURRECCIONES.

Dos tentativas de insurreccion acaban de ocurrir en Europa: la una ha estallado en España, la otra en el reino de las Dos Sicilias. Y lo que hay mas estraño en ambas, es que, segun la creencia de personas bien informadas, las dos insurrecciones han partido de un mismo foco, y que una misma ha sido la instigacion que ha sublevado al partido del absolutismo en Tortosa, y al partido de la revolucion en Palermo.

Hablemos primero de España.

El conde de Montemolin parecia, largo tiempo há, resignado con su suerte, y si bien no habia dimitido sus pretensiones, porque esta clase de dimision no se hace nunca, no se mostraba tampoco impaciente por renovar la guerra civil. Pero hé aquí que de repente se le vé aparecer y levantar de nuevo su pendon en las circunstancias mas desfavorables para una empresa de su especie, y cuando todo anunciaba que no solo era imposible que cuajase en España la guerra civil, sino que ni empezase siquiera.

Inesplicable parecia el suceso, hasta que todo el mundo ha recordado la tenaz oposicion hecha por el gabinete británico á la espedicion contra Marruecos, y la insistencia con que la mayor parte de los periódicos de Lóndres han estado pronosticando que esta espedicion seria fatal al gobierno de la Reina Isabel. De aquí han surgido sospechas que nosotros queremos creer injustas, ó al menos exageradas, pues nos parece inconsiderado admitir, sin pruebas evidentes, un maquiavelismo tan implacable, y preferimos creer en la lealtad y en la probidad de lord Russell y de lord Palmerston.

En cuanto á los movimientos revolucionarios de las Dos Sicilias, nos es imposible dejar de atribuirlos á escitaciones inglesas, como lo hemos dicho antes de ahora. Notorio es que hay un partido que paladinamente clama por la anexion de Sicilia á Inglaterra. El constarnos esto, como nos constaba, es lo que nos ha movido á defender, á pesar de sus faltas, al gobierno napolitano. ¿Dejará de comprenderse ahora que al hacerlo así, obrábamos en favor de los verdaderos intereses de la política francesa?

De que han existido escitaciones inglesas en Palermo, no es lícito dudar, y hasta debe decirse que los insurrectos sicilianos estaban armados con fusiles ingleses. Pero aun en esto mismo, es justo distinguir y no confundir las influencias inglesas con la mano del gobierno inglés. Queremos seguir creyendo que los ilustres hombres de estado que gobiernan hoy dia á Inglaterra, han repudiado las tradiciones de aquella política esterior, tan elocuentemente condenada por el señor Montalembert, á pesar de contarse entre los mas apasionados admiradores de las instituciones de la Gran Bretaña.

En todo lo tocante, dice, á las relaciones de Inglaterra con las demas naciones, ha hecho mas de lo necesario para concitar en su daño la indignacion de los hombres de bien, por su movilidad, por su ingratitud, por sus entusiasmos singulares, por la dureza de su egoismo, por el abuso de su fuerza, por su odioso desprecio para con los débiles, por su absoluta indiferencia para con la justicia, cuando esta justicia no le presenta un interes que esplotar ó una fuerza que le imponga respeto.

Verdaderamente hay en todo esto mas de lo necesario para indignar á los hombres de bien. Pero, cuando los amigos de Inglaterra hablan así de su política esterior, ¿no abrirán los ojos sus hombres de Estado? ¿De qué servirán si no, la razon y la esperiencia? Por esto cabalmente nos repugna á nosotros participar de las sospechas que en Europa han suscitado las insurrecciones de Tortosa y de Palermo; por esto nos repugna ver obrando una misma mano en la algarada absolutista del conde de Montemolin, y en las agitaciones revolucionarias de las Dos Sicilias.»

A este artículo le pone la siguiente posdata uno de nuestros colegas:

«El valor que para nosotros tengan estas condenaciones que hace la *Patrie* de las revueltas en Palermo, queda espuesto ya en nuestra revista del estranjero de hoy y en la de ayer; por lo cual, á ellas referimos á nuestros lectores.

Respecto á la parte del artículo preinserto que nos concierne, es decir, á la intentona de Tortosa, parécenos que puede no ir descaminada la *Patrie*, atribuyendo á instigaciones inglesas la responsabilidad. Pero como un periódico, y mas si es imperialista, no es el Evangelio, y la flaqueza humana es tal, que rara vez suele mirar las cosas por todos sus lados, parécenos que ese *muerto* que el susodicho diario quiere echar, á vueltas de todas sus reticencias y salvedades, sobre Inglaterra sola, puede completarse con esta frase que nos tomamos la libertad de dirigir á la *Patrie*, por si quiere, que no querrá, trasmitírsela á Europa: «Lo mismo le »digo á V.»

En Paris, y no en Lóndres, ha estado el conde de Montemolin durante quince dias organizando la intentona; en Paris, antes que en Lóndres, se supieron y circularon ampliamente los rumores que la anunciaban; á Paris, tanto, y aun mas que á Lóndres, conviene hoy dia ocupar las islas Baleares; de Paris, y no de Lóndres, habria de venir, en un momento dado, el Rey Bonaparte que usurpase el trono de la Reina Borbon, á quien Dios y España defiendan de ingleses que revuelven á Sicilia, y de franceses que, junto con ingleses, revuelven á Europa.

Esto faltaba al artículo de la *Patrie*, y nosotros, que no gustamos de nada incompleto, se lo decimos por via de posdata.»

THIERS Y NAPOLEON.

En el tomo 17.° de la *Historia del Consulado y del Imperio, de Adolfo Thiers*, se leen las siguientes palabras que describen dos épocas del reinado de Napoleon I. «¡Ah! cuando solo se trata de dar lecciones á la revolucion francesa, Napoleon se las da admirables. Condena el regicidio, la guerra civil, el cisma, la cautividad del Papa, la república universal, el furor de la guerra, y llama á los emigrados, restablece al Papa en Roma, celebra el Concordato, concede á la Europa la paz de Lunneville y de Amiens. Pero el mundo solo ofrece obstáculos en cualquier sentido que se marche, hácia atrás ó hácia adelante. A la primera falta de sus adversarios, digno hijo de su madre, intemperante como ella, sin admitir una resistencia, ni una sola dilacion, el sábio cónsul se enfurece, comete el regicidio de Vincennes, hace reaparecer el cisma, detiene al Papa en Fontainebleau, enciende la guerra, esta vez general y contínua; á la república universal sustituye la monarquía universal,

y fenómeno de pasion inaudita, lo mismo que la revolucion, de la que solo es el continuador ó el hijo, como quiera llamársele, deja en pos de sí inmensas calamidades, grandes principios y una gloria deslumbradora.»

CRISIS EN FUTURO.

Leemos anoche en *La Epoca*:

«La general seguridad de que se verificará alguna modificacion, siquiera sea ligera, en el gabinete en cuanto regrese de su gloriosa campaña de Africa el duque de Tetuan, tiene en espectativa á todas las opiniones, que esperan con natural impaciencia este momento.»

El estilo de estas líneas no puede dejar dudas de que es cosa acordada que *habrá* crisis.

Allá veremos.

Continúan recibiéndose noticias contradictorias de Nápoles.

De los partes que en otro lugar insertamos, nada resulta claro; pero es lo cierto que los moderadores del derecho público moderno se han propuesto á toda costa turbar el órden en un reino que milagrosamente resiste á las inícuas tramas que en su daño urde la revolucion, auxiliada por toda clase de ambiciones.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Periódicos de la mañana.

El Diario Español persiste en el patriótico empeño de hacer cómplices en la rebelion de Ortega á todos los españoles que no sean *liberales*.

Bien sirve este periódico la causa de la Reina.

El Dia discurre sobre Portugal y sus alianzas. Hé aquí su pensamiento:

«¿Pero quizá se encuentra Portugal tan fatalmente unido á la Inglaterra, que no pueda separarse de ella? ¿Acaso no le reportaria ventajas incalculablemente mayores su union con nuestra patria? Seguramente sí, y abrigamos la firme persuasion que en dia no lejano, impulsados portugueses y españoles por el espíritu que anima al siglo XIX, olvidarán sus antiguas rencillas y rencores, y no acordándose mas que de las glorias que juntos adquirieron en los campos de batalla y de que descienden de unos mismos padres, se confundirán, como hermanos que son, en un estrecho abrazo, y harán que fruto de esta union, se desarrollen las inmensas fuentes de riqueza que ambas naciones encierran en su seno.»

El Clamor Público no tolera que los periódicos moderados hayan echado á volar el nombre de Narvaez, el cual ha querido venir á Cataluña.

Si la rebelion Ortega, dice, hubiera cundido hasta hacerse temible, el general Narvaez lo que habria debido hacer y lo que sin duda hubiera hecho (queremos creerlo así á pesar de lo que dicen *El Horizonte* y *La España*), habria sido ofrecer sus servicios y su espada al gobierno para que los utilizara de la manera que creyese justa y conveniente. Venir como un partidario, como un guerrillero, como un *condottieri* á levantar bandera, por sí y ante sí, sin contar con el gobierno, y á proclamar lo que creyera acertado, aunque lo fuese, ni creemos que el general Narvaez se hubiera atrevido á hacerlo, ni el gobierno lo hubiera consentido.

La Discusion aboga por la libertad en su primer artículo para sostener toda clase de opiniones.

En seguida nos anuncia que su primera edicion ha sido recogida.

La Iberia espone cándidamente al gobierno que, si quiere acertarlo, debe perseguir á los reaccionarios y hacerse puro.

Este es un buen consejo.

Las Novedades continúa publicando artículos *habilidosos*.

Para llegar al fin de los *puros*, hace entre otras estas preguntas:

«¿No se ha esparcido en estos dias la voz, no sabemos por quién, de que D. Cárlos y D. Fernando venian dispuestos á reconocer á doña Isabel II? ¿No se ha mencionado tambien por un periódico el rumor de que Ortega creia firmemente que la Reina habia firmado su abdicacion?

¿Cómo se han esparcido estos rumores repetidos en diversos círculos, y publicados ya en la prensa? ¡Abdicacion de la Reina; reconocimiento de su legitimidad por D. Cárlos; Ortega silencioso al emprender su movimiento, y aguardando en los Alfaques para declararse algun acontecimiento que se le tenia prometido! ¿No se ve aquí marcada la tendencia neo-absolutista de la union dinástica?

Idem de la tarde.

La Esperanza examina un programa para recompensar las acciones meritorias de los artesanos, jornaleros y sirvientes, programa que no puede menos de elogiar por mas que al leerle y al considerar que procede de los ingobernables, se venga á la memoria aquella famosa y vulgar redondilla de *el Sr. D. Juan de Robres*.....

El Pensamiento espone sus ideas de esta manera:

«Deseamos el bien, hágalo quien pueda, venga de donde viniere. Ni exigimos grandes mudanzas ni trastornos, ni os pedimos siquiera un empleo, que es lo primero que se pide en todo cambio político. Nos contentamos con que la ley sea una verdad de equitativa aplicacion para todos; con que desaparezcan las corruptelas que habeis introducido á la sombra de la ley para minarla y destruirla por completo; con que desnudeis á las instituciones del espíritu innovador é irreligioso de que á fuerza de abusos contrarios al carácter nacional las habeis revestido: nos contentamos con que goberneis como españoles y para españoles, no como estranjeros y para estranjeros.»

De seguro que los liberales dirán: «No quiero.»

La Epoca, aunque no cree las noticias de Nápoles, no duda que allí hay efervescencia, y esto le da á nuestro colega mucho cuidado.

BOLETIN ESTRANJERO.

Entre el cuadro de desquiciamiento general que ofrece hoy la Italia, la Europa tiene fija en estos momentos su atencion en el reino de Nápoles. Nuestros lectores habrán visto por el parte telegráfico que hemos publicado en nuestro último número, de dicha ciudad, que la revolucion ha tomado ya por su cuenta al reino de las Dos-Sicilias, y que está haciendo desesperados esfuerzos para convertirle en nueva presa. Sin embargo, sin que tratemos de negar que para el jóven Rey de Nápoles se preparan dias muy críticos, no podemos dar entera fe á las alarmantes noticias que contiene dicho parte, creyendo mas bien que son tan exageradas como sospechoso es el conducto por donde se trasmiten. Jóven es, en verdad, el Soberano de las Dos-Sicilias, y arrogante y formidable se presenta hoy la revolucion á arrebatarle su reino. Sin embargo; el Rey de Nápoles tiene en el reinado de su augusto padre una brillante conducta que imitar; cuenta, como él, con el amor de sus súbditos, y á pesar de su falta de esperiencia, ha dado en mas de una ocasion pruebas de que no carece de la prevision, de la dignidad y de la noble firmeza que hicieron de Fernando II un gran Rey. Quiera el cielo seguir protegiendo al hijo como protegió al ilustre esposo de la piadosa Reina á la que hoy llama santa su pueblo, y mañana tal vez venerará en sus altares.

—Escriben de Polonia á la *Gaceta de Augsburgo*, que es allí opinion general que muy en breve estallará en la Turquía del Norte una formidable insurreccion. El gobierno ruso cree en la posibilidad de este acontecimiento, puesto que ha hecho dirigirse sobre la frontera de Besarabia numerosas fuerzas, dejando casi desguarnecida una parte de reino de Polonia. Hasta ahora solo ha marchado infantería, pero se disponen á seguirla, luego que los caminos estén practicables, grandes refuerzos de caballería y artillería.

Los periódicos ingleses dicen haber recibido pormenores relativos al bombardeo de Veracruz por Miramon, y á la captura de sus dos vapores por el sloop norte-americano *Saratoga*.

Miramon notificó á los buques estranjeros que principiaria el bombardeo de Veracruz en la noche del 13 de marzo, y que no respondia de la seguridad de los buques anclados á la vista del castillo. En la misma noche, los oficiales que habia á bordo del buque *General Miramon* oyeron fuego de cañon en la direccion de Veracruz. Se han cogido á bordo de los dos vapores seis morteros, seis piezas de 24 y dos mil armas. Los vapores representan un valor de 60,000 pesos. Llevaban á bordo 250 hombres y hubo 60 muertos y heridos. Los buques norte-americanos tenian á bordo 160 hombres.

—Del Perú escriben con fecha 26 de marzo último, manifestando que nada se habia descubierto aun sobre el asesinato del capitan del vapor de guerra inglés, y que era de esperar quedasen impunes los autores de este crímen, como los del asesinato del representante de Inglaterra, Sr. Sullivan, y el ministro chileno Sr. Irarrázabal. Es horrorosa la situacion de un pais donde los ladrones y asesinos pueden despacharse á su gusto impunemente. Ocupándose de este asunto, dice el *Star and Herald* de Panamá:

«No hay mas que un camino para un pueblo así: enviar unas cuantas lanchas cañoneras al Callao y echarle á pique s[illegible] escuadra, ó apoderarse de las islas de Ch[illegible]cha y quitarle los ingresos que de [illegible]recibe, ó ir un sargento con su t[illegible] ellas Lima y ahorcar al presidente. E[illegible] tropa á inútil esperar que se corrijan. No vo[illegible]verian á escribir reseñas indignas de la v[illegible]ida del señor Sullivan ó del capitan Lan[illegible]bert. Nada mas que los argumentos *ad hominem* enseñarán á los viles miserab[illegible]es que gobiernan ó desgobiernan el Perú [illegible] que no pueden asesinar impunemente á [illegible] súbditos ingleses, ó violar las leyes de la[illegible] naciones sin ser responsables de ello.»

—La duquesa de Parma ha enviado á todas las cancillerías estranjeras su protesta contra la anexion de sus Estados al Piamonte. Esa protesta es muy concisa, y envuelve cargos graves y severos contra el Piamonte. La noble dama empieza protestando contra el pretendido derecho del pueblo á elegir su forma de gobierno á su soberano, contra el proceder del Rey Víctor Manuel, y contra la violencia ejercida, segun ella, sobre el pueblo parmesano y los empleados, á los cuales se ha amenazado con la destitucion para arrancarles el juramento de fidelidad al monarca piamontés. Protesta tambien contra la anexion de los Estados de su muy amado hijo á la casa de Saboya, contra el acto de aceptacion por parte del Rey, y por último, contra todo el que ha contribuido á ella con su ayuda y su consejo.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 13.

La *Gaceta* ha publicado las siguientes esposiciones de varios Obispos, en que felicitan á S. M. por el término de la rebelion:

«Señora: Cinco meses hace que el Obispo de Palencia, por sí y en nombre de todo el clero de su diócesis elevó á V. M. sus filiales plácemes y su mas cordial felicitacion por haber declarado solemnemente la guerra al Emperador de Marruecos. Cediendo entonces á las dulces inspiraciones de su verdadero patriotismo, y participando del general entusiasmo con que fue recibido este generoso acto de soberania de V. M., se apresuraron á ofrecer á los pies del trono cuanto tenian, protestando estar dispuestos á practicar en obsequio de V. M. todo lo que puede el súbdito mas respetuoso, mas leal y mas decididamente empeñado en tan santa y gloriosa empresa hasta su completa terminacion; y penetrados de sus propios y leales sentimientos, ni aun imaginar pudieron que en tan críticas circunstancias existiesen hijos de españoles tan ilusos, tan desacordados ó tan pérfidos que desconocieran ó se arrojasen á ser autores de los gravísimos perjuicios, de las funestas é irreparables consecuencias que necesariamente resultarian á la España de un acto cualquiera de oposicion y rebeldía á V. M. y á su gobierno, ocupados por entero en la prosecucion de una guerra necesaria, noble y justa, de cuyo feliz desenlace esperábamos saludables é inmensos resultados. Pero los últimos sucesos ocurridos por desgracia en la Rápita y algunos otros puntos de la Península, han afligido sobremanera á los esponentes, y hécholes conocer, bien á su pesar, que aun no se ha estinguido completamente entre los españoles la indigna raza de aquel conde de tan triste celebridad. Señora: los esponentes reprueban con todo su corazon tan criminales atentados, y se apresuran á cumplir como lo hacen hoy, el sagrado deber de reiterar á V. M. los sentimientos de su respeto, de su lealtad y de su mas firme é invariable adhesion, rogando encarecidamente á V. M. tenga la dignacion de admitirlos en su maternal y característica benevolencia como testimonio de su verdadero españolismo y de la sumision y amor que profesan á V. MM., al augusto príncipe de Asturias y real familia, por cuya interesante salud y prosperidad dirigen sus contínuas oraciones al Altísimo.

Palencia 9 de abril de 186[illegible].—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Jerónimo, Obispo de Palencia.»

Señora: El Obispo que [illegible] tiene la honra de suscribir, felicita muy sinceramente á su Reina y señora, al valiente ejército y á toda la nacion española por la paz tan honrosamente dictada en los campamentos de Africa. Que el Dios que tan visiblemente ha protegido nuestro ejército sobre los campos de batalla, se digne bendecir á V. M. á su real familia y á toda la nacion española en el seno de la paz, haciendo que sea duradera y fecunda en toda suerte de bienes.

Por eso, y conforme á estos deseos, no puede menos de felicitar al mismo tiempo á V. M. por el feliz y pronto desenlace que ha tenido la última y criminal tentativa contra la paz interior y el órden público. [illegible] a Dios que nunca mas se renueven semejantes [illegible] escándalos, y que sea en todo y por todos acatada la autoridad de V. M. y de su legítimo gobierno.

Dígnese V. M. aceptar en su benevolencia, estos mismos sentimientos de fidelidad y adhesion, que son los de esta diócesis que animan á todo el virtuoso clero de esta diócesis.

Barcelona 7 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Antonio, Obispo de Barcelona.

Señora: El trono de V. M. está asentado sobre las firmísimas é inquebrantables bases de la legitimidad y de las leyes fundamentales del Estado. El feliz concierto, la inteligencia cordialísima que existe entre la corona y la nacion, sin amenguar en lo mas mínimo, antes bien, acrecentando de una manera inconmensurable la dignidad, grandeza y esplendor de la de V. M., han abierto todos los veneros de civilizacion, de riqueza y de gloria, que sin esa inapreciable armonía del trono y del pueblo habrian estado perpétuamente cerrados.

Cuando las naciones, conducidas por la mano del Altísimo, llegan á saborear los frutos primeros de ese consorcio preciosísimo, no hay nadie ni hay nada que pueda derrocar ni hacer vacilar siquiera un trono que descansa en el amor y gratitud de los pueblos. Habrá algunos ingratos, desleales, rebeldes y traidores que atentarán contra el trono y contra las demas instituciones del pais; pero sucederá siempre lo que ha sucedido en otras ocasiones; lo que ha sucedido en la presente, que lamentamos, que deploramos de lo íntimo de nuestro pecho, á saber: que esos conatos, que esos intentos vendrán siempre á estrellarse en la lealtad del ejército y de los pueblos, y que aparte del sentimiento profundo que esperimentan todos los corazones por el escándalo que dan, por las desgracias que causan y por las víctimas que la justicia exige, dan motivo para renovar á V. M. el testimonio del amor mas acendrado y de la adhesion mas estrecha y cordial.

Vuestra capilla de Reyes de Toledo ha manifestado siempre estos sentimientos á V. M., y no podia dejar de manifestarlos de nuevo en esta ocasion. Participamos como españoles de la ventura de vuestro reinado, y debemos la mayor parte de nosotros á V. M. la honra de ser vuestros capellanes. En uno y otro concepto, ofrecemos á V. M. nuestras fortunas y nuestras personas, y estamos dispuestos á sacrificarnos por V. M., si, lo que Dios no permita, se viese otra vez amenazada en su sagrada persona ó en sus legítimos derechos.

Toledo 7 de abril de 1860.—Señora.—A los R. P. de V. M.—El capellan mayor, Francisco Arredondo.—Fausto Fraile Gonzalez, decano.—Manuel Maria Diaz de Labandero, contador secretario.

Excmo. Sr.: Despues de haber tributado las mas rendidas gracias al Todopoderoso por haber sofocado en su mismo origen, sin derramamiento de sangre y sin menoscabo del órden público, la insensata y deplorable rebelion promovida por D. Jaime Ortega, siendo capitan general de las islas Baleares, creo de mi deber, bajo el doble concepto de Arzobispo y senador del reino, felicitar, como felicito, con toda la efusion de mi alma, por el autorizado conducto de V. E., á S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) por el pronto y satisfactorio término que ha tenido dicha rebelion, conservándose inalterable la paz y la debida subordinacion de los pueblos en todas las provincias de la monarquia.

Ruego á V. E que, al elevar la presente felicitacion al superior conocimiento de nuestra magnánima y piadosísima soberana, se sirva reiterarle los sentimientos de mi profundo respeto é íntima adhesion á su augusta real persona y dinastia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 8 de abril de 1860.—Luis, Arzobispo de Valladolid.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El siguiente parte no se ha publicado antes porque en las circunstancias en que fue recibido no se creyó conveniente que fuesen conocidas algunas de las noticias que contiene, especialmente sobre movimiento de fuerzas.

Parte del general en jefe del segundo ejército y distrito sobre la rebelion del ex-general Ortega, y circunstancias que la han acompañado.

Segundo ejército y distrito.—Estado mayor general.—Excmo. señor: Aunque de los sucesos que felizmente han terminado sin causar sensible sensacion en el órden público, he ido dando á V. E. puntual conocimiento en despachos telegráficos y en otros mas estensos remitidos por la via ordinaria, considero conveniente recapitularlos, siquiera sea en esencia, para que sea mas fácil su esposicion.

El dia 29 de marzo se hallaba en Palma el vapor *Jaime II* dispuesto para hacerse á la mar á las tres de la tarde, con carga, pasajeros y la correspondencia pública que se dirigia á este puerto.

Avistóse por la mañana un vapor; y suponiendo fuese en él S. A. el príncipe de Baviera, cuya vi-

ala se esperaba, se aprestaron las tropas para recibirlo con los honores debidos. Era un vapor inglés que llevaba el objeto aparente de cargar efectos. Dos dias antes habia llegado con igual fin otro vapor frances.

Despues de admitido á plática el buque esperado, el general Ortega mandó descargar el vapor *Jaime II*, completar su carbonera y zarpar, como lo hizo al anochecer, llevando á bordo dos oficiales. Circulaba por la poblacion la noticia de que las tropas se habian indisciplinado en Mahon, segun se colegia de los pocos signos inteligibles del telégrafo, que no funcionaba bien por la opacidad de la atmósfera. La correspondencia pública pasó á bordo de la *Esmeralda*, buque de vela, que no pudo salir hasta el 31 por la madrugada.

El 29, despues de la salida del *Jaime I*, zarparon los dos vapores frances é inglés, tomando rumbo al E., el mismo que habia llevado el *Jaime II*.

El 30 llegó de Valencia el *Jaime I*, y en seguida fue provisto de carbon, pasando á su bordo y al de otro buque de vela el batallon provincial de Mallorca, la gente veterana del segundo de Asturias y otras partidas, como asimismo algunas piezas y material de artilleria, despues de lo cual salió de bahia con rumbo al E.

El 31 al amanecer, como llevo espresado, salió de Palma la *Esmeralda*, y lo verificó igualmente con rumbo al E. el vapor *Mahonés*. Este buque habia salido de Barcelona el 29 con la correspondencia de las Baleares para Alcudia y Mahon. Estas noticias me comunicó el patron de la *Esmeralda*, enviado al estado mayor á las diez de la mañana del dia 2 del corriente con recado del capitan del puerto para que se le oyera; y añadió que á su salida de Palma pudo ver al E. dos vapores con rumbo á Mallorca, pero la niebla que sobrevino le impidió observarlos.

Este relato me inspiró sérios temores por la situacion en que suponia la importante plaza de Mahon, á la que era imposible atender en el momento, porque no habia en este puerto mas barco de vapor que el *Dertosense*, de poca cabida y escaso calado, como que está dedicado á hacer sus viajes por la costa y por el Ebro hasta Tortosa.

Asegurado por el informe del capitan del puerto, de que en la actual estacion podia ese buque llegar á Mahon sin riesgo, siempre que saliera sin carga, dispuse que alijara la que tenia para Tortosa y se aprestara para salir á la órden del comandante Jones, capitan de estado mayor, á quien dí instrucciones para que se dirigiera á Mahon y entraran con cautela á fin de informarse del estado de la isla, en el concepto de que si corria riesgo de ser detenido, debia arribar en otro punto de la costa de Menorca para adquirir noticias, y traérmelas con urgencia.

Al dar cuenta á V. E. por el telégrafo de esta inesperada y grave novedad, le supliqué me enviara vapores para salir tropas, si, como creia, eran necesarias en Mahon. Poco despues recibí un telégrama del gobernador de Tortosa, quien me dió aviso de haber desembarcado en la noche *del 1.° en San Cárlos* de la Rápita el general Ortega y *4,000 hombres* de todas armas, haciéndose sospechoso por haber cortado el hilo eléctrico que va á Valencia, y por el modo de hacer los pedidos de bagajes á los pueblos inmediatos.

Tal acontecimiento agravó mi situacion, porque al temor en que me tenia Mahon se unió la evidencia de una rebelion armada en el confin del distrito de mi mando con el primero, pues el general Ortega, abandonando las islas cuya guarda le confió S. M., y trayendo á la Peninsula las tropas destinadas á custodiar las mismas islas, no podia obrar sino con muy siniestro fin. Es preciso atender á la necesidad perentoria; y despues de dar los partes y avisos correspondientes á las autoridades, dispuse la pronta venida del regimiento de Sevilla, que se hallaba en Gerona, y la salida de Tarragona del gobernador militar con 800 hombres del regimiento de Gerona, que guarnece la plaza, y dos escuadrones de húsares de Calatrava, que estaban en Reus. Al citado gobernador le dí órden de dirigirse al Ebro, en observacion de las tropas que desembarcaron en la Rápita, para aprovechar las oportunidades favorables que pudieran presentarse, pero sin empeñar combate con fuerzas tan superiores, provistas de artilleria. Era mi objeto entretener al supuesto enemigo, mientras que las tropas que dispuse salieran de esta capital se unian á las de Tarragona, reservándome su inmediata direccion, para lo cual pedí al cónsul de Marsella que fletara un vapor de gran porte para trasladarme en él con el regimiento de la Constitucion al punto de la costa mas á propósito para incorporarme á las tropas espresadas.

Espedí órdenes reservadas á los jefes de los cuerpos procedentes de Mallorca que forman la cuarta division de este ejército para que con los de su respectivo mando entraran en Cataluña y se presentaran á la autoridad militar del punto mas inmediato, advirtiendo que el general Ortega, abandonando su puesto sin órden superior, se rebelaba contra el gobierno, y el jefe que faltara á mi espreso mandato se hacia cómplice. Estas órdenes fueron cursadas por confidentes.

Hice imprimir una alocucion dirigida á las tropas de la cuarta division, cuyo testo verá V. E. en los adjuntos ejemplares, y previne al gobernador de Tortosa que no omitiera diligencia alguna, *cueste lo que cueste*, para que emisarios de confianza penetraran en las filas de esas tropas y distribuyeran las proclamas. Al propio tiempo dirigí mi voz al ejército y á los pueblos del modo que verá V. E. por los ejemplares que acompaño, y dí convenientes instrucciones á todas las autoridades dependientes de la mia para que obraran enérgicamente, segun las circunstancias, manteniendo el órden público á toda costa, y persiguiendo sin descanso á los que intentaren perturbarlo en la montaña y en la frontera.

El punto de desembarco elegido por Ortega, está en contacto con el Maestrazgo, y las seguridades dadas acerca de la reunion en San Cárlos de algunos que fueron cabecillas carlistas en las luchas civiles, como asimismo la noticia de hallarse Cabrera á bordo del vapor inglés, y segun otros afirmaban positivamente, tambien el pretendiente y su hermano D. Fernando, fueron datos indicativos de la bandera que se proponian levantar los conjurados; de manera que tambien mis disposiciones se dirigieron á preparar el pais para impedir á toda costa la formacion de partidas, especialmente en la montaña; á vigilar las fronteras, y á que los somatenes fueran advertidos á fin de que la persecucion de los que lograran formar cuadrilla fuera enérgica y eficaz.

Afortunadamente el pais en masa, indignado por esa inaudita alevosía, declaró unánime sus leales sentimientos. Ayuntamientos, corporaciones, sociedades de todas clases, todo el mundo acudió á ofrecerse para cooperar al sostenimiento de la paz y del órden público con sus personas é intereses, siendo notable entre estos rasgos de patriotismo, el de la junta directiva del Banco de Barcelona, que paso á disposicion del gobierno hasta 40 millones de reales de sus existencias en caja, mientras tanto el general Ortega, que sin duda creia encontrar la Peninsula en efervescencia, al asegurarse de que en todas partes reinaba la mas completa tranquilidad, espantado de su obra y no pudiendo permanecer en inaccion para no hacerse sospechoso á las tropas, las puso en movimiento dirigiéndolas á Amposta, donde llegaron el 2 á las siete de la tarde, segun parte del gobernador de Tortosa, quien me manifestó que unos trescientos cuarenta hombres del provincial de Tarragona que desembarcaron en la Ampolla pasaron el Ebro por la barca de Amposta, concluyendo el paso á la una de la noche.

Este parte lo recibí en la mañana del 3; poco despues se me presentó el brigadier Correa, que procedente de Valencia acababa de llegar en el coche correo, y me manifestó que habia sido detenido en la Rápita y presentado á Ortega, quien con grande interes le preguntó por el estado de las provincias de España, admirándose de saber que no hubiera novedad y estrañando que el gobierno de S. M., de cuya órden decia habia desembarcado en los Alfaques, no hubiese hecho las naturales prevenciones de preparar raciones y los auxilios necesarios, especialmente el de tiros para el arrastre de la artilleria. Por estraño que fue al brigadier Correa el encuentro de esas tropas, atendida su procedencia, oidas las esplicaciones de Ortega, no desconfió hasta que nuevas noticias le ilustraron. Era ya indudable que las tropas seguian á su general en la persuasion de que obraba en virtud de real órden. Así es que, á pesar de haber tomado ya las disposiciones antes indicadas para hacerlas conocer el engaño en que se las tenia, empleé otros resortes con el mismo fin, entre ellos el de hacer que algunos padres y deudos de los provinciales de Lérida y Tarragona, en los que están amalgamados los de Tortosa y Manresa, fueran á hablarles y á atraerlos colectiva ó individualmente.

No fue necesaria esta escitacion, pues la estraña conducta de Ortega se hizo sospechosa á los jefes de los cuerpos; y alarmado aquel por tal motivo, apeló á la fuga á *uña de caballo*, segun espresa el parte que recibí del gobernador de Tortosa. Ignoro todavia las circunstancias que precedieron á este magnífico desenlace: solo sé que un jefe, en comision de los demas, se presentó al citado gobernador para manifestarle que las tropas estaban como habian creido estarlo siempre, obedientes al gobierno de S. M.

El coronel marques de Arizon, teniente coronel de estado mayor, salió en posta para hacer una informacion verbal oyendo á los jefes de los cuerpos, y conducir á estos á los cantones que les he señalado para revistarlos en las inmediaciones de Tarragona. He recibido aviso de su llegada, limitándose por ahora á decirme que son 3,200 hombres próximamente los que vinieron de las Baleares; que nadie se ha separado, y que es escelente el espíritu de las tropas, á las que dirigí la alocucion que verá V. E. en la copia adjunta.

El capitan Jones ha llegado hoy de regreso de Mahon.

Ignorábase allí el proceder del general Ortega, quien habiendo anunciado anticipadamente al general Bassols, gobernador de Mahon, la conveniencia de relevar á los batallones de Lérida y Tarragona por los de Asturias y Mallorca, aprovechándose de la oportunidad de la visita de S. A. el príncipe Adalberto, envió el vapor *Jaime II* y los dos estranjeros antes citados, con órden de embarcar aquellos batallones para que fueran revistados por S. A. antes de hacerse el relevo.

Incluyo á V. E. una copia de la órden y carta que recibió el general Bassols.

Hoy ha llegado tambien de Palma el auditor de guerra D. Joaquin Salafranca, con comunicaciones del segundo cabo de las islas Baleares, y encargo de darme esplicaciones de las pasadas ocurrencias. En poco difieren de las noticias que me dió el patron de la *Esmeralda*, y como de esas comunicaciones envio á V. E. copias separadamente, omito tratar de su contenido en este escrito. Solo observaré que el vapor *Mahonés*, que salió de Barcelona el 29 de marzo con el correo para Mahon, fue embargado en la Alcudia con órden de dirigirse á Palma, como lo verificó.

La guarnicion de Mahon necesita reforzarse con urgencia, pues solo tiene un batallon de Búrgos compuesto de reclutas en su mayor parte, una compañia de ingenieros y el destacamento de artilleria. He enviado en el vapor *Jaime II* el primer batallon de Sevilla, mientras llegan á las Baleares los cuerpos que lleva el nuevo capitan general interino nombrado por S. M.

En el mismo buque regresa á Palma el auditor Salafranca con comunicaciones mias para el segundo cabo, dándole noticia de haber terminado el conflicto y de las fuerzas destinadas á aquel distrito.

Es digno de observarse que desde la llegada de Ortega á la Rápita han sido reiteradas y unánimes las noticias de reunion de cabecillas carlistas, y de hallarse tambien Cabrera, y segun otros el conde de Montemolin, su hermano D. Fernando y Elío. Coinciden estas noticias con las comunicadas por el embajador de S. M. en Paris participándome la salida de Cabrera de Liverpool acompañando á un hermano del pretendiente, y el embarque de este en Cette con direccion á Valencia en union de su hermano D. Fernando y Elío. Es singular que los partes dados por el alcalde de Tortosa aseguren positivamente que con Ortega huyeron los dos príncipes nombrados y Elío.

Me inclino á creer que esto no es exacto, pues aunque á Ortega le acompañaban cuatro personas, son su primo D. Tomás, magistrado de Mallorca, dos ayudantes, y otro que podrá ser algun criado ó guia. Su direccion ha sido la de Freguinels, Santa Bárbara, Mas de Barberán al puerto de Beceite. Se vigila la derecha del Ebro y la del Cinca, y se han dado avisos para que se persiga á los fugitivos.

Pero si no es presumible la presencia del pretendiente en la Rápita, tiene mucha probabilidad de ser exacta la noticia dada por el embajador de haberse dirigido aquel príncipe á Valencia, pues en una cartera de camino que dejó Ortega se han encontrado tres reales órdenes falsificadas, una previniéndole el embarque de la guarnicion de Mahon, otra mandándole pasar con toda la fuerza á Valencia para encargarse de aquella capitania general, y la tercera dirigida al general que manda en Valencia para que le entregue el mando. Se han hallado tambien dos sellos del ministerio de la Guerra y porcion de papel con el timbre del *Segundo ejército y distrito. E. M. G.*

El sargento mayor de la plaza de Tortosa instruye una sumaria recibiendo declaracion á los jefes de los cuerpos provinciales de las Baleares: otras dos he mandado formar en Mahon y en Palma para acreditar cuanto ocurrió en ambas islas que pueda tener relacion con los hechos que se han verificado, y si de ellos habia algun antecedente ó indicio de que se preparasen. Estas tres sumarias reunidas serán la base de la causa que se seguirá activamente por los tribunales competentes, pues tengo la satisfaccion de hacer presente á V. E. que el conflicto ha pasado sin alterar el órden normal: solamente la plaza de Tortosa, que parecia amenazada, fue declarada en estado de sitio por su gobernador en virtud de autorizacion mia; pero esa situacion escepcional se levantó pasado el peligro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 4 de abril de 1860.—Excmo. Sr.—Domingo Dulce.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Idem del 14.

Contiene tres reales decretos del ministerio de Estado, fechados el 3 de abril, concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos al brigadier de caballeria D. Joaquin Riquelme, al jefe de escuadron D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava, á los brigadieres de la armada D. Blas Garcia de Quesada y D. Manuel Sibila, y al mariscal de campo D. Francisco Serrano de Bedoya, comandante general del campo de Gibraltar.

—Por real decreto del ministerio de Fomento del 4 de abril, se declaran de segundo órden las carreteras de Salamanca á Ciudad-Rodrigo y de Orense á Lugo.

—Por real órden del ministerio de la Gobernacion y acuerdo de las secciones de Gobernacion y Fomento del Consejo real, se dispone por punto general que los licenciados del ejército que no cumplieron los ocho años de servicio que exige la ley, deben, si les tocase la suerte de servir en milicias provinciales, entrar de nuevo en el servicio hasta cumplir dicho tiempo.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Llamamos la atencion sobre el parte de Turin, en el que se da importantísima noticia de que el diario de Roma publica el nombramiento de Lamoriciere como general en jefe de las tropas pontificias.

Turin 11.—Lanuza, elegido presidente de la cámara de diputados por 129 votos de 219 votantes. El diario oficial de Roma publica el nombramiento de Lamoriciere como general en jefe de las tropas pontificias.

Lóndres 11.—Escriben de Méjico el 18 de marzo que Miramon habia mandado salir del pais á los anglo-americanos. El general frances Montauban ha llegado á Canton el 27 de febrero. Dicen de allí con igual fecha que reinaba agitacion en el Japon. Corrian voces de que los chinos habian retirado los cañones de los fuertes de Taku para mejor fortificar á Tient-Sin.

Calcuta 16 de marzo.—A consecuencia de ofensas cometidas por los Ryots de Bengala, el gobernador general publicó una proclama, de la cual se esperaba buen resultado.

Viena 11.—La tranquilidad restablecida en Nápoles y Sicilia.

Paris 11.—El ministerio inglés ha mandado establecer telégrafo submarino de Lóndres á Gibraltar. Los periódicos de aquí insertan nuevos documentos diplomáticos relativos á la cuestion del Chablais y del Faucigny. Todas las probabilidades están por un arreglo amistoso y directo entre Francia y Suiza. Parece que Francia ofrece no tener flotilla en el lago de Ginebra y no fortificar la costa de la Saboya.

Lóndres 12.—La agencia telégrafica ha recibido parte anunciando tranquilidad en Palermo y Sicilia. Los propietarios ofrecian un apoyo al gobierno y las tropas están en buen sentido.

Marsella 12.—Cartas de Nápoles dan pormenores de la insurreccion de Palermo, diciendo que á las cinco de la mañana los insurgentes atacaron á las tropas, matando siete soldados y gendarmes. En seguida rechazados se hicieron fuertes en un convento. El sesto de línea atacó sufriendo pérdidas considerables. Entonces la artillería abrió brecha, y el convento fue tomado por asalto con los insurgentes y sus armas. Algunas bandas de facciosos que se levantaron en las cercanías de Palermo durante el combate, fueron batidas y perseguidas.

El general Salzano declaró Palermo en estado de sitio. La poblacion tranquila durante el combate. El 6 por la noche mas de 80,000 personas llenaban y ponian intransitable la calle de Toledo en Nápoles. Numerosas voces de ¡*Viva la Constitucion!* fueron pronunciadas delante de la Nunciatura. Llegaron patrullas y la multitud se retiró sin resistencia.

Paris 12.—A pesar de las exageradas noticias llegadas de Turin, parece confirmarse que la tranquilidad está restablecida en Palermo. El combate fue sangriento, y casi todos los rebeldes murieron en las barricadas. Algunos frailes del convento fueron presos. El ejército de Sicilia se aumentará hasta 30,000 hombres.

El *Monitor* continúa insertando felicitaciones de Niza, Saboya, Chablais y Faucigny.

Tambien del estranjero recibimos anoche estos partes:

Viena 12.—El conde Estéban Szecheingi, objeto recientemente del rigor de la policía austriaca, se ha suicidado en el establecimiento curativo de Doebling.

Hamburgo 12.—El Rey de Suecia ha presidido un Consejo de ministros noruegos, y S. M. se ha negado á sancionar la decision del Sthorthing, relativa á la supresion del puesto de teniente de Rey para Noruega.

Marsella 13.—El vapor *Meandro*, procedente de Messina ha tocado en este puerto. Confirma los rumores que habian circulado sobre la violenta insurreccion que estalló en Messina el 8: un agente frances y tres marineros que le acompañaban sufrieron una descarga al retirarse hácia el consulado. Un marinero resultó herido, pero afortunadamente pudieron ganar el vapor á nado. En la noche del 8 al 9 no cesó de oirse el estruendo del cañon y de la fusilería.

Valladolid 13 de abril de 1860 á las doce de la mañana. El capitan general al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Segun telégrama que acabo de recibir del gobernador militar de Palencia, ha sido pasado por las armas á las nueve y media de la mañana de este dia el cabecilla Carrion.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Basílica y Santa Anastasia, hermanas mártires.

SANTO DEL LUNES.

Santo Toribio de Liébana, Obispo, y Santa Engracia, vírgen y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En los periódicos ministeriales hallamos anoche estas noticias.

«Entre nueve y diez de la mañana de hoy ha debido ser fusilado en Palencia el cabecilla Carrion.

En todo el distrito reinaba la mas completa tranquilidad.»

«Hay noticias de Tortosa que anuncian que el sumario se forma con la mayor actividad. Se habia tomado la indagatoria á Ortega. La poblacion, tranquila, pero esperando con interes el resultado.»

«El somaten general del Maestrazgo no ha producido resultado. Seguia la vigilancia para impedir la evasion de los ex-infantes: el brigadier Ballesteros trabajaba sin descanso.»

«Los restos de la faccion de Baracaldo, en número de doce ó trece hombres, vagan, vivamente perseguidos, por el valle de Arratia y Orozco.»

«En la noche del 6, en medio de un gran temporal de agua y viento, que impedian el transitar por las calles de Vinaroz, el juez de primera instancia, D. Ramon Serrano Blazques; el promotor fiscal, nuestro paisano; D. Juan García Maestre; el alcalde, D. Estanislao Uguet; el administrador de rentas, D. Juan Sancho, y el jefe de carabineros, D. José Pardo, auxiliados de los alguaciles del juzgado, todos armados, y fuerza de carabineros, estuvieron hasta el amanecer recorriendo las playas evitando el embarque ó desembarque que al parecer se intentaba, puesto que se vieron algunos buques que con faroles de colores, haciendo señales como de inteligencia, daban lugar á creerlos sospechosos.»

—*La Correspondencia* nos esplica en las siguientes líneas el motivo de las recogidas de *El Occidente* y *La Discusion*:

«Decimos en el párrafo anterior que nos consta haberse dado órden para recoger lo que *La Discusion* y *El Occidente* decian acerca de la carta escrita por el ex-general Ortega: el motivo de la recogida es muy natural. Esa carta, cualquiera que sea el grado de importancia que se le atribuya, equivale á la revelacion del sumario: la publicidad de su contenido seria la palabra de órden para los demas cómplices y marcaria el sesgo que habrian de tomar las declaraciones: es, pues, muy natural que el señor fiscal de imprenta creyera inconveniente en las actuales circunstancias la discusion sobre un hecho que puede dificultar la accion espedita del tribunal que entiende en la causa sobre rebelion.»

—MUSEO UNIVERSAL: Se ha repartido el número 15 de esta publicacion, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Revista de la Semana, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—*Influencia de la arquitectura en la civilizacion*, por D. Manuel Nuñez de la Vega.—*Los Maitines de la Navidad*, por D. José J. Soler de la Fuente.—*La torre del Clavero Salamanca.*—*La Conviccion*, por D. Zacarias Acosta y Lozano.—*Relojes eléctricos*, por Castreño.—*Instrucciones de un artesano á su hijo al partir por un viaje por paises estranjeros.*—*Recuerdos de un Médico inglés en Marruecos.*

GRABADOS: Letra antigua. Torre del Clavero en Salamanca. Mujer y niño del Riff, de los presenta-

dos en Tetuan al general O'Donnell. El general Gasset; espía moro presentado al general O'Donnell y un geroglífico. Espingarda que usaba Muley-Abbas cuando era niño, enviada por conducto del general D. Enrique O'Donnell á su Alteza el príncipe de Asturias.

—El *Diario de Roma* hace mencion de los estractos de recientes trabajos de Mons. de Salinis, de monseñor Doney y de Mons. Parisis, sobre la cuestion romana. Con este motivo rinde homenaje al celo que despliega el episcopado frances, al valerse de todos los medios de que puede disponer contra la justicia hollada, el derecho violado, el sentimiento religioso comprimido. El periódico romano, añade, que estos escritos ejercen, no solo en Francia, sino tambien en toda la Europa, el mas saludable influjo.

—Pedro Mur, el valiente cabo del regimiento de húsares de la Princesa que arrancó una bandera á los marroquíes en la batalla de los Castillejos, ha recibido el reloj que M. Couillant, relojero de esta corte, habia ofrecido como premio de un rasgo sobresaliente de valor y patriotismo en la guerra de Africa.

El reloj consiste en una saboneta de oro de bastante mérito. En la tapa principal las iniciales P. M., y en la inferior, y parte interior, la inscripcion siguiente:

AL VALOR Y PATRIOTISMO
PEDRO MUR.
UN ZUAVO AGRADECIDO.

En el guarda polvo dos banderas cruzadas; en el centro un pendon con media luna, y alrededor una inscripcion que dice: *Campaña de Africa* 1.° *de enero de* 1860. Viene el reloj acompañado de su correspondiente caja, dos llaves, esfera y cristales de reserva.

—Se está celebrando, segun es costumbre, en la iglesia de Santo Tomás, la novena de las Cuarenta Horas. Tanto las funciones de la mañana como los ejercicios y reservas de la tarde, son cada vez mas suntuosae, llenándose el presbiterio de respetables sacerdotes para el servicio del altar en las sagradas ceremonias. La concurrencia de fieles es numerosísima á todas horas, no siendo bastante el ámbito de aquel espacioso templo para la mucha gente que acude á escuchar al señor Arzobispo Claret, que está encargado de las pláticas doctrinales durante estos cultos.

—Han llegado á esta corte, de Paris, 117 corazas y 400 pistolas rewolvers.

—Los tres navíos franceses que habian llegado á las aguas de Algeciras, han vuelto á marchar con rumbo á Levante.

—Hé aquí lo que dicen *Las Novedades* hablando sobre el fusilamiento de tres individuos de los que componian una de las partidas carlistas:

«Hay, sin embargo, otro principio, al cual rendimos culto; el de la igualdad ante la ley que defenderemos siempre con igual teson, con la misma energía; y ese sagrado principio nos mueve hoy tambien á lamentarnos del fusilamiento de tres infelices comprometidos en la misma sublevacion que el pais condena. No podemos guardar silencio ante la muerte de tres desgraciados que no han vivido en altas posiciones, que no han tenido amigos que los protejan en los momentos en que cayeron prisioneros, que cometieron el mismo delito que se quiere castigar en el proceso que hoy se instruye, que lo cometieron con circunstancias atenuantes, puesto que han sido arrastrados á ello, y no fueron ni instigadores ni jefes de la sublevacion.»

—La asociacion para la reforma de aranceles se reunirá el domingo 15, con objeto de discutir sobre la conveniencia de que se reforme la legislacion vigente relativa á la introduccion de carbones, hierros y maquinaria.

—Los periódicos ministeriales nos dan las siguientes noticias acerca de las partidas carlistas:

«Los restos de la de Baracaldo, en número de doce ó trece hombres, vagan vivamente perseguidos, por el valle de Arratia y Orozco.»

«La faccion que ha aparecido en la provincia de Alicante, en la garganta de Teulada, se compone de 20 á 25 hombres armados; en el término de Fontanella, de la misma provincia, han aparecido otros ocho. Los comandantes de carabineros y Guardia civil de la provincia, han salido en aquella direccion para perseguir dichas partidas.»

—Segun noticias, en todo el dia de hoy quedará terminado el proceso seguido contra D. Jaime Ortega, y al siguiente será fallado.

—Dice un periódico que por ahora no marcharán SS. MM. al real sitio de Aranjuez.

—La barca *Niña* ha salido de Cádiz para Puerto-Rico.

—Durante el mes de marzo se esportaron de Jerez de la Frontera 105,023 1[2 arrobas de vino, y del Puerto de Santa María 95,386 1[4.

—Las importaciones de oro en Inglaterra durante la semana que terminó el 4 han ascendido á 264,426, y las de plata á 582,506; en todo 846,932. Las esportaciones á 112,991.

—El negocio de los 10,000 *esclavos españoles*, que tan buen cariz presentaba á los especuladores peruanos, es cosa completamente perdida. El agente que recorria las provincias Vascongadas para realizarle, ha tenido que tomar las de Villadiego.

—En la universidad de Sevilla se halla vacante la cátedra numeraria de metafísica correspondiente á la facultad de filosofia y letras, la cual ha de proveerse mediante oposicion pública.

—El sorteo de la res de cerda que se verificó el dia 2 del presente abril en el sitio de la Plazuela de la Cebada, salió premiado el número 8,860. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas interesadas en esta rifa.

El lunes 16 del presente mes, se verificará públicamente al mediodia, en la Puerta del Sol, la res que se rifa en dicho sitio.

—La direccion de Agricultura, acaba de distribuir entre las juntas provinciales de aquellos ramos, establecimientos de enseñanza agrícola, y propietarios particulares, una gran cantidad de semillas de plantas forrajeras.

Hé aquí los nombres de las semillas: avena descollada, avena de Polonia, agróstide cundidora, bromo pratense, cañuela de ovejas, cañuela cundidora, cañuela de hojas diversas, grama de olor, poa de prados y poa de bosques.

Tambien se ha distribuido semilla de la colza de invierno, planta oleaginosa, cuyas propiedades llamaron mucho la atencion en la Esposicion de 1857, porque dá aceite en los paises donde no prospera el olivo y su paja es un escelente forraje.

—Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Campofrio, Huelva, dotada con 3,650 reales al año.—Campillo, Badajoz, con 3,000.—Castrojeriz, Búrgos, con 2,300.—La Gallega, en la misma, con 500.—Bañuelos de Bureba, con 650.—Morera, Tarragona, con 2,000.—Rute, Córdoba, con 3.900.—Vilde, Soria, con 1,500.—Fuentearmejil, con 2,500.—Ribesalbes, Castellon de la Plana, con 2,000.—Villayandre, Leon, con 2,000.—Valle de Finolledo, con 2,000.—Villamedor de la Vega, con 1,200.—Atalaya de Cañavate, Cuenca, con 1,500.—Viznar, Granada, con 1,100.—Cabuérniga, Santander, con 2,200.—Canjayar, Almería, con 4,000.—Santa Cruz, con 2,500.—Ataquines, Valladolid, con 3,300.—Sacedon, Guadalajara, con 3.300.—Tuy, Pontevedra, con 6,000.—Dehesas Viejas, Granada, con 1,464.—Archidona, Málaga, con 5,000.—Alarcon, Teruel, con 3,000.—Montar, con 1,300.

—En Lérida, dice la *Correspondencia*, circuló anteayer la noticia de haberse visto hácia Tremp algunos hombres armados; pero puesta en movimiento la Guardia civil y partida de paisanos, resultó falsa la noticia. La provincia está enteramente tranquila.

—El trozo de línea férrea que va desde Puerto Real á Cádiz, se abrirá probablemente á la esplotacion pública dentro de tres meses.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 1[2 á 52 3[4.—La cebada, de 26 á 28 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 76 á 79.—Carne de vaca, de 47 á 51 rs. arroba.—Id. de carnero, de 51 á 52.—Id. de ternera de 64 á 78.

ULTIMA HORA

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no se han recibido despachos telegráficos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	45-90 y 85 c.		CONSOLIDADO. 46 f. c. v. 6 15 á 15 p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	6		
Amort. de primera....		19 25 d.	DIFERIDO.
Id. de segunda........		15-70 d.	36-45 f. c. v.
Deuda del personal....		11-15	36-15 y 20 f. p. v.
Acciones de carretera: 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	Sin cupon	88	
Id. de á 2,000 rs......	Sin cupon	89-50 d.	

Acciones del Banco de España. 187 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70.—Paris, á 8 d. v. 5-27 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7......	44 3[8		33 7[8	
Amsterdam 6...	45 1[4		34 1[8	
Francfort 5....	44 1[8		34 3[8	
Lóndres 4......		45 3[4		
Bruselas......				
Parte telegráfico.—Paris 12 ..	44 3[4	46 1[2	34 3[4	14 1[2

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID LUNES 16 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1513

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SANTÍSIMA FAZ á 8 de abril.

Habiendo sabido por casualidad, aunque con grande alegria, la abadesa y religiosas de este monasterio de la Sma. Faz de Alicante, que V. ha abierto una suscricion en favor del Sumo Pontífice, corremos presurosas á dar un público testimonio de nuestro amor y respeto hácia nuestro Santísimo Padre. Remitimos á V. 400 rs. Al dar esta pequeña suma, no se satisface el grande deseo de nuestro corazon, de socorrer á nuestro Beatísimo Padre, y consolarle en las grandes aflicciones que le abruman.

Pedimos continuamente al Señor le cubra con la proteccion de su divino corazon, y dulcifique las amarguras que continuamente le dan esos Antecristos, que quisieran borrar el santo nombre de Jesus de sobre la tierra. En vano trabajan.

Estas religiosas quedan de V. atentas servidoras, y besan esa mano que tanto trabaja en defensa de nuestra santa Religion.—De V. afectísima SOR JOSEFA FRANCISCA IBARRA, *Abadesa.*

Sr. Director de LA REGENERACION.

PERALEJOS 7 de abril.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Remitimos á V. adjunta una libranza por valor de 1,000 rs. vn., para atender á las necesidades del Romano Pontífice, y tan luego como la cobre V., desearíamos lo insertara en su apreciable periódico, para nuestra mas completa satisfaccion.

Somos de V., Sr. Director, sus seguros servidores, Q. S. M. B. FROILAN ARAUZ. F. FRANCISCO ARAUZ. SIMON ARAUZ.—*Están cobrados los 1,000 rs.*

Sr. Director de LA REGENERACION.

SAN MIGUEL DE MOREIRA (partido de Estrada) 8 de abril.

Muy señor mio: como católico no puedo menos de sentir amargamente las aflicciones con que desgarran el corazon del bondadoso Pio IX, Vicario de Jesucristo en la tierra, los enemigos del *catolicismo y de la* sociedad.

En mi *humilde* condicion de labrador, quiero dar una muestra de amor al Padre comun de todos los fieles. Con tal objeto, pues, es adjunta en favor de V. una letra por valor de 10 rs. Insignificante es esta cantidad, que quisiera poder convertir en 10 millones, digo mal, en todo cuanto de recursos materiales hubiere menester el Santo Padre en las actuales calamitosas circunstancias; pero en cambio, es la sincera espresion de un acendrado cariño hácia el Jefe del catolicismo, por quien, y su santa y justísima causa, estoy pronto á hacer el sacrificio de mi vida, mi hacienda, y todo cuanto valemos yo y mi familia.

Soy de V., Sr. Director, afectísimo, seguro servidor Q. B. S. M.—JUAN LOYMIL.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 13 de abril.

Muy señor mio: Si es un deber el mas sagrado socorrer los hijos á sus padres en todo tiempo, y si debe mirarse como el mas feliz quien puede corresponder al cumplimiento de un precepto que nos impone la naturaleza, la Religion y la gratitud; siendo nuestro Santísimo Padre Pio IX Padre de cuantos fuimos reengendrados en el sagrado Bautismo, y hallándose sumido su paternal corazon en el mar borrascoso de la tribulacion y dolor, ¿cómo no me veré obligado á secundar los sentimientos de tantos defensores de la Cruz, en que murió el Hijo de Dios, manifestados diariamente en su religiosísimo periódico? Animado mi corazon del ejemplo de tanta generosidad, pongo á su disposicion 100 rs., como un testimonio de sumision y amor á la Cabeza Suprema de la Iglesia nuestra Madre católica, apostólica y romana.

Soy de V. su afectísimo seguro servidor y Capellan.—MARIANO DE ZUÑEDA.

SUSCRICION ABIERTA EN LA DIOCESIS DE LEON.

Damos cabida, con gran placer, á los siguientes documentos publicados en el *Boletin eclesiástico* de la diócesis de Leon. Es seguro que los fieles acudirán solícitos en estas circunstancias al santo llamamiento hecho por su digno y celoso Pastor.

Por nuestra parte, y cumpliendo lo que nos propusimos, daremos noticia de esta como de todas las demas suscriciones abiertas en favor del Papa.

OBISPADO DE LEON.

Circular.

Es llegado con urgencia el caso de que todos los buenos católicos, todos los hijos sumisos de la Iglesia, concurramos con nuestras ofrendas al sostenimiento decoroso y digno de nuestro amantísimo Padre comun el Vicario de Jesucristo en la tierra. Su tierno y bondadoso corazon rebosa de amarguísima afliccion, al considerar los estragos que está causando la impiedad revolucionaria en las provincias sublevadas de sus Estados, con la conculcacion y profanacion de las cosas santas, y la infraccion horrible de todos los deberes. A este océano inmenso de amargura, se agrega la falta de recursos temporales ocasionada por la misma sublevacion para cubrir con algun desahogo las vastas y multiplicadas atenciones que demandan su solicitud Pastoral, y la conservacion del órden en las provincias que permanecen fieles á su autoridad soberana.

En tan angustiosa é inmerecida situacion, es un deber de justicia en los buenos hijos acudir en socorro del mejor de los Padres. De todos los confines del Orbe Católico se elevan esposiciones al trono Pontificio, llenas de sentimientos de amor, respeto y veneracion, y acompañadas de ofrendas voluntarias, para cooperar al altísimo objeto de la conservacion íntegra del patrimonio de la Iglesia. En varios puntos y diócesis de la católica España se halla ya inaugurada y abierta una colecta piadosa que, atendidas la religiosidad y piedad de los españoles, habrá de concurrir con largueza y liberalidad á tan grandioso objeto. En las tablas de nuestro corazon se hallan escritos con caractéres indelebles los testimonios de generosidad y desprendimiento que han prodigado nuestro amado clero, y nuestros amados hijos los fieles de esta diócesis en las diferentes ocasiones en que las necesidades públicas y privadas nos han impelido á hacer un llamamiento á su caridad y sentimientos piadosos.

Entre otros testimonios notables de esta especie, tenemos una vivísima complacencia en consignar y proclamar en alta voz, el que nos ha dado nuestro amadísimo clero, concurriendo con el donativo singular y considerable de doce mil duros para ayuda de los gastos de la guerra de Africa, que inaugurada y llevada á complemento en una serie continuada de victorias, debidas á la proteccion especial de la Divina Providencia y al valor indomable y constancia heróica de nuestros valientes, ha terminado felizmente con una paz honrosa y digna.

El llamamiento que hacemos ahora á todos los corazones es superior, en grande manera superior, á todos los hechos anteriormente. Tiene su fundamento en una necesidad de orígen mas elevado, y de una trascendencia inmensa. Se trata de concurrir con los medios humanos y ordinarios al sostenimiento del Pontificado romano, que es la base sólida y piedra fundamental del catolicismo. Se trata de cooperar con los mismos medios á la conservacion del patrimonio de la Iglesia, que tan indispensable y necesario es para el ejercicio libre é indispensable de la suprema autoridad Pontificia. Deseamos con ardor y reclamamos con toda instancia la cooperacion solícita de nuestros amados párrocos, y de todo el clero á una obra tan santa, escitando la piedad de los fieles para que ofrezcan su cuadrante de cobre, de plata, ó de oro, segun su voluntad y facultades respectivas, y le recauden para su remision en tiempo oportuno á nuestra secretaría de Cámara. Queda abierta una suscricion voluntaria en nuestra diócesis en favor de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, y los párrocos y vicarios la anunciarán á los fieles con la lectura de esta circular en el primer dia festivo. Dada en Leon á 7 de abril de 1860.—JOAQUIN, Obispo de Leon.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Miguel Zorita Arias, secretario.

SUSCRICION DE LA DIÓCESIS DE LEON EN FAVOR DEL ROMANO PONTIFICE.

	Rs. vn.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.	20,000
D. Miguel Zorita Arias, secretario de Cámara.	320

DOCTRINAS LIBERALES.

No vayan á creer nuestros lectores que á los artículos que hemos publicado sobre la cuestion del dia, se ha replicado una sola palabra por los periódicos interesados en probar las acusaciones malévolas lanzadas contra los que nos gloriamos de pertenecer á la comunion religioso-monárquica.

Hasta ahora todos han callado, y dejando de contender con nosotros han seguido impertérritos en su camino, redoblando sus ataques, y sin cuidarse para nada de las contestaciones que á todos ellos se han dado.

Ese es el sistema.

Aquí, lo que no conviene á nuestros partidos, es buscar la verdad.

El liberalismo, si alguna vez *discutiese* estaba perdido.

—No hay que dudarlo, dice ayer un periódico ministerial; despues de tantos años que el pais lleva de estar regido constitucionalmente, cualquiera movimiento político se concibe, con tal de que no sea absolutista.—

Esta es la última palabra, ó mejor dicho, la síntesis de la doctrina dominante en nuestro pais desde que en él imperan los principios reformadores.

Todo menos el *absolutismo.*

Nada importa que á la luz de los acontecimientos, el menos perspicaz vea los peligros que amenazan á las instituciones verdaderamente tradicionales de nuestra patria.

El mal de estas sociedades, combatidas por todo género de errores, está en la ausencia de la autoridad.

Pues bien; ya conocemos cuál es la tésis deducida de la situacion de España por uno de los órganos del gobierno.

—«*Cualquiera* movimiento político se concibe, con tal de que no sea el absolutista.»—

¡Y todavía puede ser que *La Discusion* sostenga que son *reaccionarias* las tendencias de la prensa ministerial!!

¡Y aun dirán *Las Novedades*, usando el estilo mitológico, que la situacion lleva pegada á sus carnes otra túnica como la de Deyanira!!

Tiene razon *El Diario Español*; en el órden de los sucesos, su conclusion no será consoladora, pero es lógica.

Antes que el llamado *absolutismo*, la democracia.

Antes que el reinado de la justicia las espiaciones preparadas por Dios para castigar á las sociedades, en las cuales llega á ejercer el error su funesto imperio.

J. CANGA ARGUELLES.

FUSILAMIENTOS.

En el *Euscalduna*, periódico que se publica en la capital de Vizcaya, leemos los párrafos que siguen:

«Ayer por la mañana sorprendió á este vecindario un suceso triste de suyo y siempre desagradable. Este suceso ha sido el fusilamiento, por disposicion del Excmo. señor general en jefe de este distrito, de los dos jóvenes guipuzcoanos aprehendidos en Basurto la noche del jueves último. Uno de ellos, que estaba en el hospital civil curándose las heridas que recibió en el acto de su prision, fue trasladado á la cárcel á las once y media de la noche de antes de ayer. A las cuatro de la mañana se notificó á ambos presos su próximo fin, y entraron en capilla; á las ocho se les sacó de ella y á las nueve fueron pasados por las armas en el paseo de Miraflores.

El uno se llamaba José Maria de Mendizabal; era natural de Astuzieta, de veinte y dos años de edad, y estaba casado en esta villa hace dos meses. El otro, el herido, era José Antonio de Barrenechea, natural de Oranzain, de veinte y cinco años y soltero. Nos dicen que ambos se mostraron muy resignados con su desgracia.

Cuatro dias han trascurrido desde su aprehension hasta su ejecucion.

A pesar de cuantos esfuerzos hemos empleado, no hemos conseguido saber qué tribunal ha dictado la sentencia.»

La Esperanza comenta así estas tristes noticias:

«¿Qué necesidad habia de tal prisa en la ejecucion de los dos culpables, cuando era notorio haberse frustrado completamente la tentativa de Amposta, cuya primera noticia pudo provocar y cuya prolongacion pudiera haber continuado produciendo actos insurreccionales como el de Baracaldo? ¿Se hallan las provincias de España declaradas en estado de sitio? ¿No hace, y con razon, como alarde el capitan general de Cataluña, de no haber tenido aun necesidad de tal declaracion respecto á las que constituyen su distrito? ¿No se ha dicho, sin que se haya desmentido por nadie, que el Sr Posada Herrera habia sostenido en Consejo de ministros que no debia acordarse tal medida, lo cual á nuestro juicio, le haria mucho honor? Pues si todo eso es verdad, no puede haber motivo para que en la sustanciacion de las causas que se formen á los insurrectos, dejen de seguirse los trámites regulares. Tanto como todos los españoles por su seguridad personal, se interesa en ello el gobierno por el crédito de su rectitud y popularidad, y mas si, creyendo poder probar que la aparicion de guerrillas carlistas no son efecto de un estado habitual de los ánimos, sino resultado de maquinaciones transitorias, quisiera descubrir á los principales fautores de ellas.»

Por nuestra parte diremos, que si desde un principio pedimos que se observase la ley para castigar á los culpables de la rebeldía iniciada en las Baleares, con mas motivo alzaremos nuestra voz, cuando se haya de aplicar la última pena, á fin de que en este terrible caso sean mas escrupulosamente cumplidas, si cabe, absolutamente todas las prescripciones legales.

Solo así es como puede brillar la justicia y hacerse menos sensibe el cumplimiento de altos y penosos deberes, en el caso en que hoy fatalmente se encuentra nuestro pais, condenado, por desdicha suya, á no ver el fin de acontecimientos tristísimos, que llenan el corazon de pesadumbre y amargura.

CEGUEDAD DEPLORABLE.

Dice *El Diario Español:*

«Duro se nos haria el creer, no en una *intervencion*, sino en un apoyo indirecto de parte de una gran potencia de Europa, con el objeto de impedir los progresos de España en Marruecos: se nos haria muy duro de creer en el actual gobierno y en la situacion de esa potencia á que aludimos; *mas no por esto lo tendríamos por imposible.* Lo que conceptuamos *lisa y llanamente absurdo*, es el acuerdo, ó la coincidencia de propósitos entre Francia é Inglaterra, para hacerse dueñas de Sicilia y de las Baleares. Esto no es menester discutirlo.»

Y añade *El Pensamiento:*

«Efectivamente; esto no se discute, esto se prevé; y una vez previsto, se trata de evitar, poniéndose al lado del gobierno para defender la integridad del territorio, como nosotros lo hacemos, sin ser ministeriales como *El Diario Español.*

Y es ciertamente notable que en materias en que toda prevision es poca, todo recelo noble y generoso; en materias en que todos los hombres políticos de alguna importancia discurren, inclusos los estranjeros, el periódico ministerial se contente con lanzar la calificacion *lisa y llana de absurdo*, con la que quiere calmar tan generales aprensiones. En asuntos semejantes, preferimos nosotros pecar por esceso mas que por defecto, pasar por cavilosos, mas bien que por confiados.

El propósito de Inglaterra de apoderarse de Sicilia es un hecho innegable, reconocido y confesado por todo el mundo: el propósito de Francia en apoderarse de las Baleares, es casi un hecho consiguiente, una *necesidad geográfica*, por el estilo de la de Saboya y Niza, una vez instalados los ingleses en Palermo: la coincidencia de ambos propósitos, será, segun estas premisas, todo lo que se quiera, menos *lisa y llanamente absurda.*»

Abundando en lo espuesto por *El Pensamiento*, séanos permitido sentir la ceguedad de *El Diario Español.*

Cuando en Europa está pasando lo que todos vemos, parece increible la tranquilidad de espíritu con que viven estos ministeriales españoles.

¿Por qué han sido despojados de parte de su soberanía el Sumo Pontífice, y de

sas corona los soberanos de Toscana, Módena y Parma?

De seguro que nuestros ministeriales ni siquiera se han tomado la molestia de hacerse á sí propios esa sencilla y naturalísima pregunta.

De otro modo, ya les habria dado algo en qué pensar el que, andando el tiempo, las *combinaciones* que han hecho la Francia y la Inglaterra para modificar el mapa de Europa en Italia, pudieran hacerse estensivas para que la Península ibérica y sus colonias sufriesen tambien alguna importante trasformacion.

La ambicion inspira el derecho público que hoy rige en Europa y se sostiene por la *fuerza*.

¿No ha caido en esto *El Diario Español*?

COMUNION PASCUAL EN PARIS.

Al espectáculo admirable y altamente consolador que ha ofrecido Paris durante la Cuaresma, llenando todos los templos para oir la palabra divina, se ha sucedido otro cuadro mas tierno y conmovedor: el de miles de personas que se acercaron el dia de Pascua á la sagrada Mesa.

Mientras una prensa impía multiplicaba sus ataques contra la Iglesia católica y contra su venerable Jefe; mientras acogia solícita cuanto á su entender podia lacerar mas y mas el angustioso corazon del mas bondadoso de los Príncipes, la Francia entera, y mas particularmente Paris, protestaba contra tan indignos ultrajes, acudiendo presurosa á escuchar la palabra de la Iglesia, y tomaba parte, llena de fe, en el banquete fraternal que infunde á los católicos una fuerza enteramente divina.

Hé aquí cómo describe *Le Monde* el tierno espectáculo que ofreció la Iglesia de Nuestra Señora de Paris el dia de Pascua:

«Frecuentemente se ha descrito la Comunion pascual de Nuestra Señora de Paris. Faltan palabras para espresar las deliciosas sensaciones de esta magnífica fiesta del catolicismo. Esos miles de hombres de todas condiciones, de todas edades, que vienen á arrodillarse delante de la misma Mesa para recibir el cuerpo de Jesucristo; esos ancianos, esos jóvenes, esos magistrados, esos militares, esos niños de las escuelas, esos jornaleros con blusa, mezclados y confundidos entre sí, ¿no ofrecen el mas tierno ejemplo de esa fraternidad de los corazones y de esa comunidad de fe, que en ninguna otra parte se encuentra, aunque tanto se habla de ella? No creemos que se pueda permanecer indiferente ante semejante espectáculo; no creemos que la buena fe pueda ver enemigos de la sociedad y del verdadero progreso humano, en esa muchedumbre tan piadosamente recogida, que solo acude allí á adquirir nuevas fuerzas, á fin de practicar las mas difíciles virtudes del Evangelio.»

Es preciso renunciar á pintar semejantes escenas, y contentarse con invitar á cuantos desprecian nuestra fe ó la detestan, á que asistan á los templos, y que se hagan dignos de tomar parte en ellas como actores. La Comunion del último domingo ha demostrado que la fe no se debilita entre nosotros; ha sido aun mas numerosa que los años anteriores, pues se necesitó media hora mas para distribuir el pan eucarístico á aquella muchedumbre ávida que puede considerarse ciertamente como lo mas florido de Paris y de la Francia. El Sr. Arzobispo manifestó en algunas palabras, salidas del corazon, cuán conmovido se hallaba al ver aquella manifestacion tan hermosa de fe católica; su Eminencia pudo convencerse de que el contagio de las malas doctrinas no contaminaba á aquel fiel rebaño que se acrecienta de año en año. Lo que ha pasado en todas las demas iglesias de Paris, en donde la afluencia de los comulgantes no ha sido menos considerable, y en donde sobre todo se ha echado de ver el gran número de hombres que se acercaban á la Sagrada Mesa, demuestra que la Religion se engrandece en medio de las pruebas. Semejantes espectáculos esplican nuestras esperanzas, á pesar de tantos signos contrarios: esplican desgraciadamente tambien el redoblamiento de furor de la impiedad que quiere combatir antes de consentir en su derrota. Pero los cristianos no conocen el desaliento: se atienen á la palabra del divino Maestro: *Confidite ego vici mundum.*

NOTICIAS DE ROMA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente carta de Roma que publica el *Diario de los Debates*:

«El señor general de Lamoriciere se halla en Roma desde el domingo.

Anoche, á las ocho, tuvo una entrevista con el Padre Santo, y su resultado fue la aceptacion del mando en jefe de las fuerzas militares pontificias por el célebre general frances

Ya habia visto el Sr. Lamoriciere en Ancona una parte de los soldados de Su Santidad, y parece que formó de aquellos una opinion favorable. Nadie mas autorizado que él para semejantes juicios; nadie mejor que el general podria poner de relieve los méritos de este ejército.....

Parece muy cierto que el Cardenal Antonelli ha sido estraño á todas las negociaciones que han traido aquí á M. Lamoriciere. Como muchos otros, este asunto pertenece todo entero á la iniciativa del Papa; ha sido concebido y tratado por él y los familiares del palacio; el Cardenal obraba de buena fe cuando aseguraba, apenas hace quince dias, á los agentes políticos de la Francia, que el general que se pensaba elegir no seria austriaco ni frances. Despues de la negativa del general Meyer-Hofer, se habian entablado negociaciones con un oficial belga. En el momento en que uno de los mas ilustres soldados de la Francia asocia su fortuna y su renombre á los del ejército pontificio, me parece interesante dar algunos detalles sobre este ejército.

Hé aquí un estado, sacado de las mejores fuentes oficiales:

CUERPOS.		Efectivo de la fuerza.
Estado mayor general		18
Estado mayor de plaza		50
Intendencia militar		13
Oficiales de administracion		30
Regimiento de artilleria		930
Batallon sedentario		1,000
Cuerpo de ingenieros		40
Infanteria indígena.	Primer batallon, cazadores.	850
	Segundo id	730
	Primer regimiento	1,750
	Segundo id	1,110
Infanteria estranjera	Primer batallon, cazadores.	470
	Segundo id	1,054
	Primer regimiento	2,431
	Segundo id	1,645
Caballeria		179
En 1.° de febrero.		
Gendarmes	Legion de Roma	2,200
	Id. de las Legaciones	770
	Id. de las Marcas	1,050
		16,311

Continúan recibiéndose noticias contradictorias de Nápoles.

De los partes que en otro lugar insertamos, nada resulta claro; pero es lo cierto que los moderadores del derecho público moderno se han propuesto á toda costa turbar el órden en un reino que milagrosamente resiste á las inícuas tramas que en su daño urde la revolucion, auxiliada por toda clase de ambiciones

RUMORES.

Segun *Las Novedades*, anoche corrian ciertos rumores sobre dificultades puestas por el Emperador de Marruecos á firmar la paz, fundado en un despacho del representante español en Lisboa, y refiriéndose este á un buque llegado de Tánger.

Nuestro colega no da crédito á estas noticias, y hace mencion de ellas de la misma manera que han llegado á sus oidos.

La Correspondencia dice:

«Se hablaba en efecto anoche de ese rumor de procedencia inglesa, fundado en que no hay muchos ejemplos de que los marroquíes hayan cumplido sus palabras: hasta ahora, teniendo en consideracion la distancia de la costa á que se halla el Emperador, no puede todavía inspirar recelos la tardanza de los comisionados marroquíes; pero confiamos en el convencimiento que han debido adquirir los moros de que, por mas que hayan visto muy celebrada la paz entre nosotros, mayor es el beneficio que ellos reportan obteniéndola, que el daño que pudiera causarnos la prolongacion de las hostilidades.»

Por esta vez el lenguaje de *La Correspondencia* no es el mas eficaz para desvanecer los rumores.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Periódicos de la tarde.

La Esperanza, al ver los juicios contradictorios que su artículo sobre las partidas carlistas ha merecido de la prensa liberal, reproduce varios párrafos de lo que acerca de esta cuestion tiene dicho.

El Pensamiento publica un artículo remitido sobre iglesarios.

La Epoca, á su comidilla, es decir, á contar como el absolutismo ha muerto y cómo están llenas de vida las instituciones liberales.

El asunto se presta.

BOLETIN ESTRANJERO.

Los periódicos estranjeros del último correo vienen bastante desprovistos de noticias, y las pocas que publican, pierden todo su interes por haber sido anunciadas ya por el telégrafo.

Como los repetidos mentís que recibe la prensa revolucionaria siempre que se trata de buscar el móvil de las agitaciones que hoy mas que nunca conmueven al reino de Nápoles, no sirven de nada para contenerla en la senda de la difamacion, y para que deje de atribuir á los fieles súbditos de Francisco II lo que es pura y esclusivamente obra de la demagogia y de los emisarios de Víctor Manuel, nos parece muy conveniente reproducir á continuacion los siguientes párrafos de una carta que dirige á *La Epoca* su corresponsal de Roma. El conducto no será en verdad sospechoso para ciertos periódicos, que se complacen uno y otro dia en presentar á los pueblos del reino de las Dos-Sicilias víctimas de un gobierno tiránico y feroz, y ansiando el momento de romper las cadenas que les oprimen. Dice así el corresponsal de *La Epoca*:

«Por su parte, el Rey Francisco, dispuesto como estaba á sacrificarse por la Santa Sede, desde que ha visto que la Francia era quien mas instaba en favor de la ocupacion napolitana, ha temido que en esto se escondiese un lazo, y acaso no se equivocaba. Una vez los napolitanos en los Estados de la Iglesia, habria surgido un choque inevitable con las tropas sardas, y tras la guerra entre la Italia meridional y del Norte, una revolucion probablemente anti-dinástica en el reino de las Dos-Sicilias.

Todas las cartas que recibo de Nápoles me demuestran que jamás ha sido tan activa allí la propaganda revolucionaria, por desgracia favorecida, merced á los errores del gobierno; prensas clandestinas, auxilios de todo género han llegado y llegan del estranjero.

Los primeros síntomas de este trabajo se han sentido ya en Palermo y Messina, donde, segun las noticias que el telégrafo nos trae, hace tres dias ha habido verdadera lucha entre las tropas y los revoltosos. El ejército ha sofocado la rebelion....

....»

De manera que si los periódicos liberalistas no colocan ya hoy á los parmesanos y mesinenses en la categoria de los toscanos y modenenses, es decir, en el catálogo de los pueblos libres que rompen las ligaduras que les oprimen, para proclamarse libres é independientes, consiste pura y simplemente en que las tropas del Rey de Nápoles han batido á los revoltosos.

Nada decimos de los errores que el corresponsal atribuye al gobierno de Nápoles, por ser esta otra de las *salidas* de la escuela de ciertos diarios. Bueno fuera que nos hubiera dicho tambien á quién dañaban esos errores, si á los súbditos de Francisco II ó á la propaganda revolucionaria allí tan activa.

—Segun las últimas noticias de Méjico, con motivo del apresamiento de dos buques que se dice haber fletado Miramon en la Habana, se vuelve á hablar de pedir satisfaccion á España por el ultraje que se supone inferido al estrellado pabellon. Véase cómo se esplica á este propósito el *Herald* de New-York, que tiene la amabilidad de calificar de polilla, no sabemos si á España ó á la isla de Cuba. Dígalo por quien quiera, hará mal en tratar de envolver esa polilla entre los pliegues de su vestidura, que podria por lo mismo resultar agujereada. El párrafo dice así:

«Si Miramon triunfa en Méjico, ó si se hace dueño siquiera de Veracruz, hénos ya metidos en una guerra, y quizá no en una guerra, sino en dos. España resultará mezclada en esta contienda; y ademas de reconquistar á Méjico, bien podemos tomar á Cuba antes de asegurar la paz. El honor del pais exige y la administracion está determinada á apoyar una reclamacion contra España para averiguar si el armamento de los cruceros de Miramon en la Habana fué hecho á sabiendas ó en connivencia con las autoridades españolas, y de aquí pueden surgir desde luego sérias complicaciones. Si el Congreso no obra, el pueblo lo hará. Los sucesos traerán consigo el rompimiento. Sam-Houston conducirá á todo el pais al traves del Rubicon cuando cruce el rio Grande. Si se puede probar que las autoridades españolas de Cuba han tomado parte en la iniquidad, debemos hacer una demostracion enérgica en España; y si esta la desatiende, nosotros debemos acabar con esa polilla.»

—Hé aquí el *comunicado* dirigido por el gobierno frances á la *Patrie* y al *Pays*, á consecuencia de la queja del embajador inglés en Paris, por haber atribuido aquellos periódicos á los manejos de Inglaterra, si bien embozadamente, las rebeliones de España y Nápoles:

«Con motivo de las tentativas de insurreccion ocurridas en España y Sicilia, dos periódicos, el *Pays* y la *Patrie*, contienen imputaciones muy sensibles contra una potencia amiga. Estos periódicos no hubieran debido acogerlas, tanto mas, cuanto ellos mismos reconocen que carecen de toda autenticidad.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 14.

Publica las siguientes esposiciones, elevadas á S. M., dándose las gracias á los Prelados y corporaciones que las dirigen, en nombre de S. M.

Señora: el Obispo de Orihuela, en union del cabildo catedral y clero de su diócesis, tiene la honra de acercarse respetuosamente al trono de V. M. para esponerle con profundo dolor, el sentimiento y amargura que les han causado los acontecimientos recientes que han venido á trabajar el corazon maternal de V. M. y su bondadoso y clemente reinado. Las pasiones mal dirigidas, señora, que son siempre el funesto elemento que conmueve y perturba la tranquilidad y prosperidad de los pueblos, se habian conjurado en criminal rebelion para remover los males y desgracias que en dias no muy lejanos destrozaron al pais, y que, gracias al incansable desvelo que V. M. ostenta siempre por su pueblo amado, iban afortunadamente desapareciendo.

Estos incalificables acontecimientos, tan estraños como repugnantes, ocurridos en dias en que todo buen español debiera ocuparse esclusivamente de los triunfos y glorias de su patria, alcanzadas con el auxilio del cielo y el valor de vuestro heróico ejército, no han podido menos de escitar un sentimiento de justa indignacion que, brota del corazon de todo el que verdaderamente es amante del pais, y del que participan los que suscriben.

Pero la Providencia, señora, que tiene reservada á V. M. una gloriosa página en la historia de los Reyes, que vela y protege las causas que son justas, como repetidas veces se ha dejado significar desde la cuna de V. M., se ha encargado esta vez mas de conjurar la recia tormenta que amagaba descargar sobre nosotros una nube de males; y con tan marcado auxilio, con las disposiciones acertadas de vuestro leal y celoso gobierno, la fidelidad del ejército, y sensatez de nuestro pueblo, los peligros y los males desaparecieron.

Por tan feliz resultado, el Obispo de Orihuela con su cabildo y su clero se apresuran á felicitar á V. M. y reiterarle el testimonio de la mas firme adhesion á su Reina y á su dinastía, así como de su respeto y lealtad.

Dios, señora, conserve la preciosa vida de V. M. y prospere los dias de su reinado, para bien y felicidad de vuestro pueblo.

Orihuela 11 de abril de 1869.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Pedro María, Obispo de Orihuela.—Pascual Pastor y Borira, dean.—Francisco Baeza, canónigo síndico.—Antonio Sirvent, canónigo secretario.

El Rdo. Obispo de Oviedo, en comunicacion dirigida al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, hace presente, entre otros particulares, el profundo sentimiento que le ha causado, lo mismo que á su cabildo y á todo su clero, el inaudito atentado recientemente cometido contra el trono de su Reina, así como la estraordinaria satisfaccion con que han visto el feliz término de tan incalificable tentativa; reproduciendo ahora el mas sincero y leal ofrecimiento, que ya elevó al gobierno por conducto del gobernador de la provincia, cuando tuvo noticia del hecho, para ser empleado con todo su clero en cuanto se le creyera útil en favor de la causa de una Reina tan fiel y ardientemente amada.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Puente Mayorga 13 de abril, á las once de la mañana.

A las dos de la mañana salgo para Tetuan. He despachado el *Tajo* á Ceuta, para tomar allí, y llevar á la Coruña, un batallon de Cuenca. El *Pelayo*, *Bresil*, *Provence* y *Avenir* han ido ha Cádiz.

llevando cada uno dos cañoneras; quedan solo dos, que llevará el *Pelayo* á otro viaje; otros tres vapores deben ser despedidos por innecesarios, á su llegada á Cádiz. El *Heredetiba* regresado, despues de dejar en Alicante caballeria. Salio el *Cádiz* para este último punto, llevando baterías de artillería rodada. El *Panope* va á Cádiz, á remediar averías que se ha hecho esta tarde, por haberle abordo el *Tetuan* al salir para Génova.

BOLETIN CATÓLICO.

El próximo domingo tendrá lugar en Barcelona, con toda solemnidad, la bendicion de la ilustre señora abadesa del real y antiguo monasterio de San Pedro de las Puellas, ceremonia que hace muchísimos años no se habia verificado.

—La real, ilustre y primitiva esclavitud del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Cármen Calzado, celebra hoy domingo 15 de abril, á las cinco de la tarde sus ejercicios mensuales, con Manifiesto y sermon, que predicará el Sr. D. Patricio Páramo. Por la mañana, á las siete y media, será la Misa de comunion.

—La real é ilustre congregacion de Nuestra Señora de las Angustias, unida á la real y primitiva de María Santísima de las Escuelas Pias y San José de Calasanz, y á otras varias corporaciones religiosas, establecida en la iglesia del colegio de Escuelas Pias de San Fernando de esta corte, celebra sus ejercicios de instituto hoy domingo 15 del actual; á las siete y media de la mañana será la comunion general. Á las cuatro y media los ejercicios. Predicará el P. Calisto Soto de los Dolores.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Aniceto, Papa y mártir, y la beata María Ana de Jesus, vírgen.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Tomamos de los periódicos ministeriales las siguientes noticias:

«Con referencia á partes del alcalde de Olvés (Zaragoza) se ha dicho que habian pasado por aquel término algunos hombres desarmados, pero sospechosos. Creemos que este hecho no tiene importancia alguna.»

«Las últimas noticias del campamento de Tetuan son del 13 en cuya fecha no ocurria novedad.»

«Un curiosísimo documento, dice *La Correspondencia* hemos tenido hoy á la vista que sentimos no poder reproducir. Es la proclama que el rebelde Montemolin traia, impresa en el estranjero, para anunciar su programa.

El pretendiente empieza por decir que ha sido acogido con el mayor entusiasmo por el pueblo y el ejército en (sigue un claro para llenar oportunamente el nombre donde habia de producirse ese entusiasmo.)

Sigue luego hablando de que los partidos están disueltos, que una señora no es bastante fuerte para enfrenarlos, y que él viene á establecer el gobierno que por sufragio universal acuerde la nacion.

«Se sabe de Tortosa que el sumario de Ortega avanza rápidamente.»

«Por partes telegráficos de Lóndres, se sabe positivamente que Cabrera habia regresado á su casa.»

«Parece que ha sido preso un tal Otaola, jefe de la facciconcilla de Baracaldo. Iba á ser juzgado inmediatamente.»

«Segun escribe un corresponsal de Tortosa, el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando deben haber encomendado su salvacion á D. Jaime Mur, quien, á sus grandes conocimientos de aquel pais, reúne una grandísima influencia en el mismo.»

—El Levante tiene interceptada á Ceuta con Tetuan por mar.

La correspondencia para el cuartel general se envió ayer por tierra.

—Ayer á las doce recibieron la investidura de doctor, en la facultad de letras, el señor D. Toribio del Campillo, y en la de derecho, el Sr. Gomez Roca; siendo sus respectivos padrinos los doctores Sr. Vis casillas y el Sr. Cafranga, catedrático de la central. Ambos padrinos pronunciaron dos discursos de muy buen fondo y bellas formas, encomiando, como era de esperar, los méritos de sus graduandos.

El Sr. Gomez Roca leyó un discurso coronado sobre las bases del Código penal, examinando la parte arbitral que podria dejarse al criterio de los jueces, y haciendo la distincion debida entre criminales y desgraciados.

El licenciado en leyes, D. Toribio del Campillo, leyó tambien algunos párrafos de un folleto intitulado con el modesto nombre de *Observaciones sobre la poesía provenzal*. Materia que se recomienda por sí misma, y que el Sr. Campillo ha examinado con el juicio y la maestría que acostumbra, tratando de materias de esta clase.

No es fácil hacer, á la ligera, un juicio crítico de este trabajo tan completo y esmerado; pero los doctores del claustro que lo hayan recibido, creemos que lo leerán con gusto.

Es de sentir que el número de ejemplares repartidos no alcanzase á todos los doctores y catedráticos que asistieron al acto.

No sabemos en qué habrá consistido esta distraccion, que, aunque notable, creemos debe ser del todo involuntaria.

—Se ha cubierto ya en Paris la suscricion de acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona.

—En carta de Tarragona, escrita á un periódico, se dice, con referencia á un capitan de húsares de Calatrava, que en uno de los cajones abiertos en Ulldecona habia un magnífico uniforme de capitan general con una placa de Cárlos III, infinidad de joyas con diamantes, y un album con tapas de nácar y broches de oro, el que encerraba una coleccion de retratos al óleo, muy preciosos y de mucho mérito, que conceptuaban serian de familias reales.

—El atentado carlista que se ha cometido en España, segun correspondencias de Paris, empezó á prepararse desde que Montemolin estuvo en Paris, no obstante la tenaz oposicion que opuso Cabrera. Estos trabajos se hacian en secreto, hasta que el Emperador se apercibió de ellos, y el dia 21 del mes pasado llamó al señor Mon y los puso por primera vez en su conocimiento, con todos sus pormenores, anunciándole que el golpe debia darse dentro de muy pocos dias. Desde entonces comenzó á hacerse público el proyecto entre las personas que allí se interesan por la suerte de España, y el mismo dia lo sabria el gobierno de Madrid por medio de su embajador, con cuyo motivo tomó las primeras precauciones.

Entre el 21 y el 25 del mismo mes, Montemolin y los suyos tuvieron una gran reunion en Génova, donde recibieron los últimos avisos de España, y en su consecuencia, se embarcaron para las islas Baleares, pero con el objeto de desembarcar en Valencia. Parece que Cabrera y D. Juan llegaron tarde, y se volvieron á Lóndres, donde positivamente estaban hace dias. El temporal que aquellos sufrieron en el mar, fue horrible. Montemolin tuvo que refugiarse en Cette, permaneciendo allí tres dias á la vista de todo el mundo, y sabiéndose esto hasta en Paris.

—*Puente de Lascellas.*—Entre las vias de comunicacion, ordinarias, que actualmente se construyen en la provincia de Huesca, llama mas la atencion del pais, la carretera de Huesca á Monzon por Barbastro.

La carretera de Huesca á Monzon, se desarrolla paralelamente al Pirineo y casi por la falda de una cordillera de segundo órden, denominada sierra de Guarra.

El paso del rio Alcanadre, ha exigido la construccion de un puente notable por mas de un concepto. Es el que se conoce con la denominacion de *Lascellas*.

Tiene 93 metros de luz entre paramentos, 36 metros de elevacion sobre el fondo del rio; es el primero de su clase que ha sido ejecutado por la administracion.

Empezó la construccion á fines de 1856 y se ha terminado en febrero de 1860.

El presupuesto ascendia, sin contar el camino de sus avenidas, á la cantidad de 1.295,336 rs. vn. con 93 cénts. y se ha gastado en el mismo la suma de 1.159,335 rs. 90 cénts., en la cual están comprendidos 75,664 rs. Resulta, pues, sin contar el valor de efectos existentes en los almacenes, un coste real para el Estado de 1.083,672 rs. y 90 cénts., y una economía de 211,664 rs. vn.

La longitud total es de 160 metros; los estribos tienen, hasta los cojinetes de suspension, 15 metros de altura el de la derecha, y 22 metros el de la izquierda. Las galerías de registro, de amarre y los pozos, componen una longitud de perforacion hecha en el terreno, de 98 metros; los cables tienen 180 metros de desarrollo y 23 centímetros de diámetro.

El autor y director de esta grande obra ha sabido arrostrar el descrédito en que los puentes colgados cayeran, para aplicar el sistema á una localidad en que estaba indicado, y dedicándose con afan á borrar del de *Lascellas* los inconvenientes que á los puentes suspendidos se señalan. El paso de carruajes no produce sobre el tablero movimiento alguno de flexion.

Este resultado es debido á la novedad introducida al sistema ordinario. De los 93 metros que tiene el tablero, solo 15 metros en cada uno de sus estremos está suspendido á los cables; el resto se halla apoyado sobre ellos. Tal combinacion debia comunicar gran rigidez á todo el conjunto, y así lo acaba de comprobar la esperiencia.

El 18 de febrero de 1860 se cargó el tablero de este puente con un peso de 148,800 kilógramos, y solo produjo en el centro del mismo un descenso de ocho centímetros (tres y media pulgadas) cantidad bien insignificante por cierto, y que no hubiera sido menor en un puente fijo de palastro.

Terminaremos esta reseña, llamando la atencion sobre una circunstancia altamente honrosa para el ingeniero y para los subalternos que le han auxiliado en la direccion de los trabajos.

La gran elevacion de este puente, hubiera hecho sumamente costoso el establecimiento de un andamiaje auxiliar para la colocacion de los materiales: el ingeniero desistió, pues, de este propósito, y ha sido terminada la obra sin que el pais tenga que lamentar la mas leve desgracia.

—Los periódicos ministeriales de la mañana dan estas noticias:

«Son ya mas veinticuatro las personas de toda la provincia detenidas en la cárcel de Bilbao, y los tribunales entienden incesantemente en las causas de su retencion. Entre estas personas figura un D. Manuel Linares, forastero, detenido en la fonda de la Provinciana, en los momentos en que se disponia á partir en un vapor de la carrera de Santander.»

«El dia 11 corrió en Barcelona la voz de que en las altas horas de la noche anterior se habia embarcado Cabrera. Esto no tuvo mas fundamento, segun un periódico de aquella ciudad, que la vigilancia que se ejerció en la madrugada del mismo dia 11 sobre los buques que se hallaban en el puerto.»

«Segun los últimos partes de las Provincias Vascongadas, de fecha de anoche, se guia la persecucion de los únicos diez facciosos que seguian vagando por los valles y acechando una coyuntura para escapar.»

«Ayer entró en Palencia preso otro de los que pertenecieron á la partida de Carrion y cinco paisanos mas. En toda la provincia reinaba la mas completa tranquilidad.»

«El bergantin *Gravina* ha salido para Filipinas.»

«Tal vez con el objeto de distraer la atencion y las fuerzas que operan en el Maestrazgo, se han reunido unos cuantos en ademan sedicioso hácia la parte de Maella. Si el intento es que la vigilancia disminuya en el distrito donde se supone escondidos á los príncipes rebeldes, nos parece que quedará frustrado.»

«Segun noticias trasmitidas por las autoridades francesas del Perthus, es de todo punto falso que por aquella parte de la frontera francesa haya aparecido ningun cabecilla carlista ni persona sospechosa.»

«Á los alcaldes que mas se han distinguido durante los últimos sucesos, se han concedido cruces de Isabel la Católica y Cárlos III.»

«Elío manifestó durante su viaje á Tortosa que Ortega le habia engañado completamente; que le preguntó ocho veces en Mallorca si se podia contar con las tropas, y que Ortega le habia dado mil seguridades de ello, y que todo el pais estaba preparado. Por el camino supo la captura de Ortega, y no manifestó pesar, antes al contrario dejó comprender un sentimiento opuesto. Los oficiales que le custodiaban cuentan que está muy sereno, y que le afectaba ser el objeto de la curiosidad de los pueblos del tránsito. Así que quedó solo en su cuarto, se le ofreció una cena, la que no aceptó, y pidió un chocolate. Al dia siguiente pidió al comandante de la guardia que le proporcionase un peine, y que tuviese la bondad de mandar á un asistente le limpiase las botas.

Viste de paletó color de botella, pantalon gris con una tira negra y una gorra con visera. Es muy alto, de grave y simpática figura, y representa cincuenta años.»

«Una carta de Valladolid nos da algunos nuevos pormenores sobre la prision del desgraciado Carrion. Sospechando el comandante general de la provincia, Sr. Campuzano, de que conspiraba, le llamó á su despacho, oyendo de su boca la mas rotunda negativa. Sin embargo, la dicha autoridad le rogó que se le presentara dos veces cada dia; pero antes de veinte y cuatro horas, ya Carrion habia huido de Palencia para ponerse al frente de la faccion. Derrotada esta, se refugió en el pueblo de Villasandino, y por el pronto, fueron inútiles los esfuerzos del jefe de la guardia civil para lograr su captura. Pero añádese, que, amenazados severamente los vecinos del pueblo donde se habia ocultado, é impuesta la pena de muerte al que hubiese tenido la clemencia ó la osadía de admitirle en su casa, al momento fue entregado á la fuerza que le perseguia.»

—Por la línea férrea de Madrid á Alicante, circularon del 1.° al 7, 13,478 viajeros, ascendiendo el total de productos 1.212,789 rs. 5 cénts. Por la de Madrid á Zaragoza circularon 6.741 individuos, siendo el total de productos 53,232 rs. 31 cénts.

—El lunes se verificó un nuevo robo por las alcantarillas. Los dependientes de la tienda de lencería de D. Eugenio García Perez, calle de la Montera, esquina á la de Jardines, regresaron á las nueve y media de la noche al establecimiento, y se encontraron con que este habia sido robado, penetrando los ladrones por un boquete que habian abierto y que comunicaba por la alcantarilla.

—Se ha suicidado, ahorcándose, el maestro de calafates del arsenal del Ferrol, Hipólito Gomez Riobó.

—De Oviedo saldrán de un momento á otro 377 reclutas con destino al ejército de Cuba y Puerto-Rico.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 54 á 51 3/4.—La cebada, de 25 1/2 á 28 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 54 á 60 rs. arroba.—Id. de carnero, de 56 1/2 á 58.—Id. de ternera de 64 á 78.

BOLETIN COMERCIAL.

Las impresiones producidas en el ánimo de los especuladores por los acontecimientos políticos, de un lado, y de otro las festividades religiosas, han traido cierta inaccion á los mercados. La cosecha que se presenta promete ser tan abundante como há mucho tiempo no se ha conocido.

Las provincias de Andalucía y Cataluña han sido favorecidas con abundantes y benéficas lluvias que, al paso que han destruido los efectos producidos en los nacientes panes por los fuertes vientos del mes anterior, han venido á asegurar la cosecha hasta cierto punto.

Desgraciadamente no sucede lo mismo en los olivos. El nacimiento de la hoja es poco vigoroso manifestando que los terribles huracanes que dejaron en muchos algo movido el tronco, abrasaron tambien las ramas. A este estado es debido el aumento de precio que en todos los puntos productores tiene hoy el aceite.

Por lo demas el movimiento que naciera á la sombra de los preliminares de la paz firmados en el Fondak, sigue su marcha no interrumpida.

En harinas se solicitan con muy marcada insistencia para el mes próximo, pero sin que haya vendedores á menos de 67 1/4 rs. por arroba.

En Alicante tampoco podemos adelantar noticia alguna que encierre gran interes. Durante la semana se han hecho con alguna facilidad transacciones para llenar las necesidades del consumo.

En Rioseco han seguido siendo cortas las entradas de trigo durante la semana, sosteniéndose los precios de 37 1/2 y 37 3/4 hasta el último mercado en que por la abundancia de mercancía y la escasez de metálico ha declinado 1/4 en fanega.

Son cortas las existencias que quedaban de venta en estos almácenes, y hoy han disminuido notablemente con la venta de 3,000 fanegas, verificada últimamente á 37 las 92 libras, pago papel, á ocho dias vista, y la entrega de cinco á seis mil fanegas, á devolver con 1/4 por fanega y mes.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 14 de abril de 1860.—Toda la semana habia sido de alza. La noticia de la baja de los fondos franceses en Paris, paralizó el viernes algun tanto la contratacion; pero no fue bastante, sin embargo, á impedir que continuara el alza, el consolidado llegó á 45,90 al contado, á 46 á fin corriente, y á 45,75 á 15 próximos. Hoy ha continuado el alza hasta cotizarse el consolidado, á 46,20 al contado y á 36,20 la diferida.

La razon de esta firmeza de nuestra Bolsa, se funda, mas aun que en la situacion general de Europa, que todavía no es tan despejada como seria de desear, en la esperanza de que, hecha la paz y sofocada la rebelion últimamente abortada, la tranquilidad ha de permitir al pais dedicarse al fomento del comercio y de la industria.

Los demas valores no han tenido gran número de operaciones. Las carpetas provisionales del Estado para subvenciones de ferro-carriles, emision de 1859, que estaban á 83,50 papel, han subido á 84 dinero.

En amortizable de primera clase, á 19,60; de segunda á 15,70 y del personal á 11,20.

El cambio sobre Lóndres á 90 dias fecha, á 50,70. El de Paris á 8 dias vista, á 5,27.

Barcelona 11 de abril. Los dias trascurridos desde la anterior han pasado en las fiestas de Semana Santa y las de Pascua. Las noticias del desembarco de Ortega produjeron fluctuacion, pero los fondos se repusieron al momento y el consolidado se cotizó ayer con firmeza, á 45,45, quedando luego en el Bolsin á 45,55.

Despues de las fiestas se ha animado el mercado; los precios han mejorado.

El Banco de Barcelona á 83,25.

La catalana de crédito á 28,50.

La caja Barcelonesa solo tiene papel á 33,75.

La Valenciana de Crédito y Fomento á 31,50.

Sin movimiento las acciones de seguros.

En las acciones de ferro-carriles, han tenido aumento las de Barcelona á Zaragoza; quedan con dinero á 61. Las de Barcelona á Arenys y Gerona, á 86,25; el de Barcelona á Granollers y Gerona, á 62,25; y el del centro papel á 56.

Las obligaciones de Granollers, á 90; las de Zaragoza, julio, 89,50, y las de enero, á 86,75; pagándose las del Grao de Valencia á Játiva (emision 8 millones), á 94,90, con papel á 95; y conservando su cambio las de Valencia á Almansa (emision 20 millones), á 99.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior	46	—	46	—
Idem interior	43	75	44	75
Diferido convertido	34	62	34	62
Pasivo sin interes	—	—	—	—
Crédito Moviliario	467	50	473	75
Mercantil española	423	—	435	—
Crédito en España	194	—	250	—
Zaragoza (acciones)	480	—	498	75
Norte idem	442	50	457	50
Sevilla á Jerez	508	75	505	—
Sevilla á Córdoba	—	—	—	—
Tarragona á Reus	—	—	—	—

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Nuestro corresponsal de Tetuan nos ha dirigido las siguientes cartas, que creemos leerán con interes nuestros lectores:

Sr. Director de LA REGENERACION,

TETUAN 6 de abril.

Los dias de jueves y viernes santo han venido á imponer silencio á la política. Nadie se ocupa de ella; sin duda porque el velo del templo santo está rasgado. Todos los cristianos que residimos en esta ciudad de infieles, hemos recogido estos dias santos nuestro espíritu: la devocion se vé pintada en el semblante de todos. El sacerdote canta las lamentaciones de Jeremias al pie de las gradas del monumento santo; el general en jefe, acompañado de su estado mayor entra en el santuario, se postra con veneracion y respeto ante el Dios de los ejércitos: hecha la oracion, se levanta, y dirigiéndose hacia las gradas del tabernáculo do yace muerto

el cordero inmaculado, se postra por segunda vez, é inclinándose besa y adora á su Dios crucificado; alarga su mano, y le hace la ofrenda. Los soldados, en buen órden, con devocion y compostura, visitan por compañías el monumento. Los paisanos, las mujeres españolas y algunos niños acuden tambien al templo, y allí todos, todos vierten lágrimas de dolor por la muerte de su Dios. La ciudad de Tetuan, que pocos dias ha adoraba solo á Mahoma y su Alcoran, adora tambien al Dios de verdad. Los judíos que ayer recorrian la ciudad, gritando cual mercachifles miserables su vendeja, no se ven hoy por las calles; es porque reconocen el deicidio que sus mayores cometieran en el Calvario en la persona de un Dios humanado.

«No hay remedio padre capellan» me decia esta tarde, en uno de los ángulos del patio de este hospital un judío de los que ellos llaman sabios, con motivo de hacerle yo algunas reflexiones sobre la existencia del Ser divino, representado en el Drama del Calvario, «no hay remedio, padre capellan, las semanas de Daniel se han cumplido, Aquel á quien nuestros antepasados crucificaron en la cumbre del Calvario, era el verdadero hijo de Dios: *Verus Dei filius erat iste;* sí, el Dios de los cristianos.» ¿Pues por qué no te conviertes? le repuse yo. ¿Por qué no adoras á ese verdadero Dios, que es el Dios de los cristianos?—Por razones de familia, padre, me contestó. Sin embargo no está lejos el dia de mi conversion.—Con esto y un encojimiento de hombros se fue y me dejó.—Tomas Majuelo.

Movimiento del dia 6 de abril en los hospitales militares de Tetuan.

Enfermedades reinantes ó cólera: existencias, 113; entrados, 36; salidos, 18; muertos, 15; quedan 116.

Enfermedades comunes: existencias, 81; entrados, 7; salidos, 6; muertos, ninguno; quedan 82.

Heridos: existencias, 30; entrados ninguno; salidos, idem; muertos, idem; quedan, 30.

Totales: existencias, 224; entrados, 43; salidos, 24; muertos, 15; quedan, 228.

Sr. Director de La Regeneracion.

Tetuan 7 de abril.

Por el parte del movimiento que hemos tenido en estos hospitales central y militar y de la Reina, en el dia de hoy, verá V. que los fallecidos del cólera ascienden al número de quince, con mas cuatro que han quedado en el depósito, que no han sido incluidos en la relacion, por haber muerto á última hora.

Ayer decia á V. que el cólera hacia menos estragos, y hoy tengo que decirle que ha vuelto á presentarse inexorable, no tanto por la diferencia que demuestran los partes de sanidad, cuanto por haber tenido lugar algunos casos del fulminante. El portero de este hospital era un anciano sano, seco y acurtonado, en quien el cólera parecia no tener cabida. Esta mañana iba y venia de un lado á otro, abrió la puerta del depósito de los cadáveres, como lo tenia de costumbre en el momento en que los sacaban para conducirlos al cementerio católico; en fin, nada se veia en él que pudiese llamar la atencion; él mismo no pensaba lo que iba á suceder: pidió licencia para ir á visitar el monumento á las ocho de la mañana, fué y volvió al hospital sin novedad; á las dos de la tarde se sintió indispuesto; á la media hora esperimentó l s calambres; á las tres recibió los Sacramentos de la Penitencia y Estremauncion, y á las cuatro habia entregado su alma al Dios que pocas horas antes habia adorado.

Mucho se ha hablado de las causas que motivan la diferencia notable que se observa en los partes de sanidad, respecto de entradas y salidas y número de muertes, lo mismo que de los casos fulminantes; pero á nosotros los que estamos de asiento en estos hospitales de coléricos, nos es fácil indagar y aun afirmar la causa de tanta variacion: no así respecto del fulminante. Este verdaderamente se presenta sin distinguir edades, clases, etc.

La causa que motiva el aumento de entradas, no es otra que el cambio de temperatura, el que se verifica siempre que tienen lugar los aires del Poniente que producen aguaceros casi siempre y una atmósfera muy húmeda.

Los dias 3 y 4 y parte del 5, siguió el Levante, la atmósfera estuvo templada y el tiempo sereno: pues bien; las entradas de enfermos y el número de muertos estuvieron en baja, pero lo mismo fue cambiarse el viento de Levante á Poniente la noche del 5, la atmósfera se humedeció; á poco llovió, y la entrada de enfermos coléricos en el hospital y el aumento de muertos, tu o lugar. Esto mismo hemos observado muchas veces, sin que una sola hallamos esperimentado lo contrario.

Algunos que la echan de entendidos, dicen que la aglomeracion de individuos en un lugar, lleva consigo el germen colérico; no hay tal: en Tetuan, el barrio de los judíos, es donde hay mas gente aglomerada, porque, á mas de ser pequeño en su estension y contener un número escesivo de judíos, allí se ha alojado una parte considerable del ejército, de la division Rios: á esto se agrega, que allí es donde está el comercio, y, por consiguiente, allí es donde todos se aglomeran; y sin embargo de toda esta aglomeracion, del barrio de los judíos, no salen enfermos coléricos, ni existe cólera.

Llega la noche, y todos se albergan como pueden, bajo techo, y libres de la intemperie y de la humedad; por el contrario, nuestros soldados viven en el campamento, reciben la humedad del suelo y el rocío de la noche, cuando no la lluvia, y hé aquí la causa de tantas bajas y de tantos coléricos como resultan en el ejército. Se ha dicho tambien que quien causaba la enfermedad eran los malos alimentos.

Sin oponerme á que algo contribuiria el mal arreglo de algunos soldados en sus comidas á causarles algun daño, no concederé jamás que el cólera sea producido por los malos alimentos que el soldado reciba de racion. No, estos consisten en carne fresca, tocino bueno, arroz, garbanzos, pan y vino. Si esto fuera verdad, todos indistintamente seriamos atacados del cólera, porque de los que dependemos del ejército, las tres cuartas partes y mas no comemos mas que lo que nos dan.

Se dice, ¿y cómo es que no mueren oficiales del ejército? Tambien de estos mueren: anoche entraron dos señores oficiales, y mientras estoy escribiendo esta, la he tenido que interrumpir para administrar los Santos Oleos al señor teniente del regimiento de Mallorca, del primer batallon, D. Estanislao Senosiain, despues de haberlo oido en penitencia á las dos de la mañana: este señor acaba de espirar.

Como siempre su afectísimo capellan, Q. B. S. M.—Tomás Majuelo.

Movimiento y necrologia de los hospitales central y de la Reina en el dia 7 de abril.

Enfermedades reinantes ó cólera: existencias, 116; entrados, 25; salidos, 13; muertos, 10, quedan, 118.

Enfermedades comunes: existencias, 82; entrados, 15; salidos, 10; muertos, ninguno; quedan; 87.

Heridos: existencias, 30; entrados, ninguno; salidos, 2; muertos, ninguno; quedan, 28.

Totales: existencias 223; entrados, 40; salidos 25; muertos 10; quedan, 233.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 32 premios mayores, de los 1,425 que comprende el sorteo de la lotería moderna, celebrado el 14 de abril de 1860.

Número 21,548, 40,000 ps. fs., Madrid; 14,204, 10,000, id.; 816, 1,000, Cádiz; 29 881 1,000, id.; 24,070, 1,000, Oviedo; 34,345, 1,000, Puenteáreas; 32,288, 1,000, Madrid; 12,873, 1,000, id.; 20,266, 1,000 id. 7,018, 1,000, Gerona; 19,867, 1,000, Madrid; 21,2 0, 1,000, Barcelona; 13,591, 1,000, Irun; 1,623, 1,000, Játiva; 11,816, 1,000, Algarrobo; 34,955, 1,000, Barcelona; 22,358, 1,000, id.; 7,196, 500, Sevilla; 21,094, 500, Zamora; 17,617, 500, Barcelona: 31,450, 500, Badajoz; 23,271, 500, Toledo: 25,498, 500, Cádiz; 30,559, 500, Barcelona: 5,016, 500, Albacete; 8,901, 500, Oviedo; 20,224, 500, Santiago; 31,973, 500, Málaga; 31,075, 500, Cádiz; 12,655, 500, idem; 23,940, 500, Madrid; 27,594, 500, Barcelona.

El sorteo inmediato se verificará el dia 28 de abril. Corresponden á dicho sorteo 22,000 billetes á 320 rs., divididos en octavos, á 40 rs. cada uno. Consta de 850 premios, distribuyéndose en estos 264,000 pesos fuertes. Los premios mayores asienden á 48.

ULTIMA HORA

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se han recibido despachos telegráficos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid	46, 46-05, 10, 0		Consolidado. 45-95, 46 46, 15, 25 y 35 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif.	36 10, 15 y 20		46-50 f. p. v.
Amort. de primera...	19 60		Diferido.
Id. de segunda.......		15 70 d.	36-20 y 25 f. c. v.
Deuda del personal....		11-25 d.	36-24, 15 y 20 f. p. v.
Acciones de carretera 3 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		88	
Id. de á 2,000 rs		89-50 d.	

Acciones del Banco de España. 187-10.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-70.—Paris, á 8 d. v. 5-27 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p 0|0 INTERIOR.	3 p 0|0 ESTERIOR.	3 p 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7......	44 3|8		33 7|8	
Amsterdam 6..	45 1|4		34 1|8	
Francfort 5. . .	44 1|8		34 3|8	
Lóndres 4 ...		45 3|4		
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 13 ..	45	46 7|8	35	

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. Jose del Bosque.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID MARTES 17 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1515.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

Como fieles y sumisos hijos de la Santa Iglesia católica apostólica romana, y aprovechando la ocasion que se nos presentaba en las columnas de su apreciable periódico, con motivo de la suscricion abierta en favor del Sumo Pontífice, para reiterar públicamente una vez mas nuestros sentimientos religiosos y firme adhesion á la Santa Sede, en defensa de la cual y de sus imprescriptibles derechos estamos dispuestos á derramar hasta la última gota de nuestra sangre, me suscribí á mi nombre y el de mi esposa por la cantidad de 1,000 rs. que puse á su disposicion con fecha 31 de marzo último, y ahora lo hacemos nuevamente por la cantidad de 100 rs. que Dios mediante no será la última, como anteriormente he dicho á V. con que contribuiremos á tan santo y religioso objeto. Soy suyo afectísimo amigo seguro servidor Q. S. M. B.

DOMINGO CALSINA Y BASSÓ.

Sr. Director de LA REGENERACION,

VILLALDOMIRO y abril

Convencido que es un deber sagrado de todo buen cristiano asociarse á la suscricion en favor del Papa, incluyo á V. la adjunta libranza de 100 reales que no ha de pesarse por lo muy poco que vale, sino por lo que significa, los respetos de adhesion á nuestro Santo Padre Pio IX que tan gloriosamente ocupa la Silla apostólica, y protesta contra los actos con que hijos ingratos, cubiertos con la máscara de la hipocresía, están llenando de amargura el corazon del mas bondadoso de los Padres, del mas pequeño é insignificante de sus hijos.

ANTOLIN GONZALEZ, *presbítero ecónomo.*

Un sacerdote de San Sebastian....	500 rs.
Un católico apostólico romano...	1,000
Doña Nicolasa Bautista..........	100

Sr. Director de LA REGENERACION.

PAMPLONA 13 de abril.

Muy señor mio: Remito á V. esa libranza de los óbolos que se espresan, suplicándole la haga efectiva á favor del gran Pontífice y gran Rey el bondadoso y hoy atribulado Pio IX, pero que luego triunfará quedando mas radiante su doble corona, y confusos y avergonzados todos sus enemigos.

Carmelitas descalzas de esta ciudad	320
Id. de la villa de Lesaca.....	320
Fr. Sebastian Seminario.........	200
El que suscribe..............	200

Soy de V. atento suscritor y capellan Q. B. S. M.

FR. DOMINGO SAGAST.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALICANTE 13 de abril.

Muy señor mio: No há mucho tiempo creí cumplir un deber de conciencia haciendo público, por medio de su ilustrado periódico, que mi persona y bienes estaban á los pies del Vicario de Jesucristo en defensa de sus imprescriptibles derechos. Hoy que han crecido las amarguras del Justo hasta el estremo de necesitar nuestras materiales ofrendas para defenderse de una revolucion infernal atizada por ambiciones desatentadas é impías, vengo á dar principio al cumplimiento de aquella resolucion, depositando en manos de V. á nombre de mi esposa y mio, la pequeña suma de 1,000 rs. vn.

Animados de iguales sentimientos para con el Padre Santo, se me asocian en esta obra católica mis particulares amigos el Sr. Dr. D. Antonio Ripoll, canónigo de la insigne iglesia colegial de San Nicolás de esta ciudad, y la señora doña María Teresa Martinez y Morales, propietaria de la misma, suscribiéndose por 1,000 rs. cada uno, con 100 reales mas de un devoto amigo de dicho señor canónigo. En junto son 3,100 rs., importe de la letra adjunta que ruego á V. se sirva cobrar, y al remesarla á nuestro Santísimo y amabilísimo Papa Pio IX implorar para nosotros su santa y apostólica bendicion.

Es de V. atento y amigo seguro servidor Q. B. S. M.

FELIPE GIL.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VILLA DEL PRADO 12 de abril.

Antes que cura párroco de la Villa del Prado, nací católico apostólico romano, y por consiguiente hijo sumiso y fiel del Sumo Pontífice, á quien reconozco tambien como Rey temporal: como hijo obediente, y conociendo que mi Padre Santo Pio IX necesita de los sufragios de sus hijos, despues de dirigir á Dios mis humildes súplicas, remito á V. 1,000 rs. que considero como un deber de mi conciencia en favor de mi amantísimo Pio IX, quedando con ánimo de dar mayor donativo si se alarga la prueba amarga por que está pasando la Esposa de Jesucristo.

De V. su parcial amigo, cura propio de esta Villa del Prado.

JOSÉ BARDAJÍ.

Un eclesiástico de la Villa del Prado 500.

Y VAYA DE DATOS.

Primero *La Epoca* y despues, copiando sustancialmente á este periódico *El Diario Español*, han dado á luz un artículo que dice así:

«En valde algunos periódicos intentan rechazar todo lo que se refiere á los proyectos de fusion dinástica que surgieron en 1857 con el triunfo de las ideas que representaba principalmente un ministro célebre por su conversion y por su improvisado catolicismo, aquellos proyectos suponian un giro tan marcado en la opinion de una fraccion política, que todo el mundo los atribuyó gran importancia.

Así se esplica que, cuando el conde de Montemolin ha intentado levantar de nuevo su bandera en la Península, todo el mundo haya recordado los proyectos de hace dos años, y haya visto una marcada analogía entre la rebelion de hoy y el pacto que entonces se proponia; entre los partidarios de aquella especie de compromiso, de aquella avenencia en que las dos partes habian de tratar de igual á igual, y los partidarios de una empresa, cuyo objeto pudo ser muy bien el de lograr por medio de las armas lo que antes por medios pacíficos no se habia logrado.

Consignemos aquí algunos datos que sirvan para ilustrar esta cuestion. En 7 de abril de 1858, el diputado de la minoría, Sr. Gonzalez de la Vega, interpeló al gobierno sobre los proyectos de fusion dinástica, cuya existencia corria muy acreditada en el público.

Decia así en su discurso, el Sr. Gonzalez de la Vega:

«A la vez que en todas partes se hablaba de estas negociaciones, en un punto de los mas belicosos de España se recibian cartas de personas muy autorizadas, en las que se decia á sus correligionarios políticos: *Todo está arreglado; no falta mas que hacer el cambio de cuatro ó cinco capitanes generales, y nos acostaremos una noche isabelinos y amaneceremos fusionistas.* Estas cartas, que han circulado principalmente por el Principado de Cataluña, han causado allí una grande alarma; y nosotros hemos visto, y creo lo habrán visto tambien muchos señores diputados, el estracto de esa correspondencia, muy grave por cierto.»

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Isturiz, concluyó su discurso con las siguientes palabras:

«En cuanto á las opiniones y doctrinas del gobierno, de los individuos que hoy están aquí sentados, yo puedo asegurar al Congreso de señores diputados que no reconocen; que no reconocerán jamás sino la autoridad de la legitimidad de doña Isabel II por derecho de nacimiento y por derecho de victoria. Los derechos de nacimiento son incontrovertibles, los de victoria han sido ganados por la nacion á fuerza de su sangre en los campos, donde ha combatido sosteniendo la causa de derecho; y mientras el gobierno de S. M. esté compuesto de los individuos que hoy le forman, y aun cuando mañana estuviera compuesto de otros diferentes, el gobierno no permitirá que directa ni indirectamente se ataque á los sagrados derechos de la Reina ni á los de la nacion, ni que se perturben de ninguna manera las instituciones que hoy nos rigen.»

El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernandez de la Hoz, se espresó en términos muy enérgicos, mereciendo los aplausos de todos los diputados. Acto contínuo se presentó la siguiente proposicion, que fue aprobada por 192 votos despues de apoyarla el Sr. Salazar:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que se adhiere en un todo á las manifestaciones hechas por el gobierno de S. M., en respuesta á la interpelacion del Sr. Gonzalez de la Vega.—Eusebio de Salazar. Belda.—J. G. Barzanallana.—Roman Goicoerrotea.—Luis H. Pinzon.—El conde de Casa Rul.—Belascoain.»

Al procederse á la votacion se notó que salian del salon los Sres. Nocedal, Canga Argüelles y otros varios.»

La Epoca añadia á los nombres propios citados, el del señor conde de la Patilla que *El Diario Español* ha tenido á bien suprimir.

La intencion de estos dos periódicos, no puede ser mas trasparente.

¡Es digna de la nobleza con que están conduciéndose los periódicos ministeriales en las presentes circunstancias!!

Ahora, sin embargo, esperamos que ya que no se renuncia á cierta clase de ataques, tampoco se estrañará que no cejemos en nuestra defensa.

Tanto *El Diario Español* como *La Epoca* están en el deber de trascribir en sus columnas lo que vamos á copiar aquí, para que el pais vea cómo defendimos la *fusion* en la sesion citada, y con cuánta facilidad impusimos silencio á los que entonces pretendieron imprimir sobre nosotros la negra mancha de la deslealtad.

En esta materia ya hemos dicho, contestando á *El Diario Español*, que nosotros podemos tirar la primera piedra.

Y *El Diario Español*, que por cierto no se ha atrevido á replicarnos, ya que imprudentemente repite el cargo, tiene hoy que oir otra vez la contundente respuesta con que LA REGENERACION confunde á sus adversarios.

Estracto de la sesion de 7 de abril de 1858.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. BRAVO MURILLO.

El Sr. CANGA ARGUELLES: Señores diputados: el estado de mi salud no me permite hacer las declaraciones que de mi parte exigia la importante cuestion que acaba de ventilarse en este sitio. No sé, señores diputados, de qué manera podré recomendarme á vuestra benevolencia; pero la necesito hoy muy grande, por lo mismo que la idea de que tengo que hablar en este momento es una idea contra la cual se han pronunciado toda clase de opiniones.

Es preciso tambien que me hagais la justicia de creer que mi corazon y mi alma se levantan indignados al presumir que solo por un momento siquiera pudiera haber quien pensase que no abrigan la mas acendrada lealtad. Esta cuestion que aquí se ha traido es indudablemente de importancia, aunque no por las consideraciones particulares con que se ha presentado. Al contrario, despues de los discursos que se han pronunciado, si no se pronunciasen otros nuevos la sesion de hoy, permitidme que os lo diga, solo inspiraria risa...

El Sr. PRESIDENTE: Sírvase su señoría hablar de una manera mas conveniente, y esplicar las palabras que acaba de pronunciar; porque de otra manera, me veré en la precision de dar otro giro al debate.

El Sr. CANGA ARGUELLES: Voy á ver si satisfago los deseos de la presidencia, conciliándolos con los derechos que tengo como diputado. Otras palabras mucho mas duras, durísimas, se pronuncian en este sitio, y no merecen esa clase de amonestaciones. He dicho, en uso de mi derecho, que estos debates que aquí hemos tenido no pueden inspirarme á mí otra cosa mas que risa, y voy á probarlo.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría no ha dicho eso, sino que inspirarian risa.

El Sr. CANGA ARGUELLES: Me inspiran á mí risa. Hace ocho ó diez dias que estamos todos bajo la presion de un fantasma que se aparece por todas partes. ¿Qué hay? Esta es la pregunta general. ¡Misterios... cataclismos... se conspira!!... Hace diez dias, repito, estamos oyendo esta especie de fatídicos augurios. Se han recogido periódicos; se ha comentado la interpelacion anunciada por el Sr. Gonzalez de la Vega; se ha discutido largamente en la prensa; se ha hecho intervenir á potencias estranjeras, suponiendo que podrán ser afectas ó desafectas á la fusion.

Todo esto ha pasado; y hoy, cuando salgamos de este sitio, ¿qué haremos? Repetir las palabras del señor presidente del Consejo de ministros: «*No hay nada.*» Y si eso no bastase, reproducir las del gobernador de la provincia, Sr. Orovio: «*Si no hay nada*; el Sr. Gonzalez de la Vega está equivocado; ningun dato existe que pruebe lo que es un sueño.» Y el señor presidente del Consejo de ministros ha añadido: «Las potencias estranjeras rechazan ese pensamiento, y en el interior no hay novedad alguna.» Pues entonces, ¿por qué esa alarma? Entonces, ¿por qué ese estrépito? Dad muestras, ó démoslas todos, de un poco mas de seriedad, y hagamos que aparezca hoy en esta sesion la cuestion que aquí se ha traido con su verdadera importancia. Si yo me propusiera tan solo hacer conocer las contradicciones que existen en los discursos que hemos oido, nada me seria mas fácil.

El Sr. Orovio, gobernador de la provincia, procuraba tranquilizarnos diciendo que no hay nada, y á renglon seguido ha sostenido que el Sr. Gonzalez de la Vega habia estado injusto en sus ataques por la conducta que ha observado con la prensa, porque á la vez que la autoridad ha recogido *Las Novedades*, ha recogido tambien *La Regeneracion*. Es verdad. *La Regeneracion* ha sido recogida; pero yo, haciendo uso del derecho que tienen los diputados, rogaria al Sr. Orovio que manifieste la razon en que se ha fundado para esa recogida. (*El Sr. Orovio:* Pido la palabra). Yo he visto, señores diputados, y esto es preciso que os llame la atencion, que al mismo tiempo que la autoridad de la provincia recoge un artículo completamente inofensivo, dentro de las condiciones legales, deja correr otros que debian fijar mas seriamente la atencion del gobierno de S. M. y del Congreso de los diputados. No he de leer el artículo, que por cierto no era largo, pero sí insistiré en que el Sr. Orovio se sirva declarar en qué se fundó para recogerle. Su señoría dice que la autoridad puede recoger aquellos artículos que contengan noticias falsas ó capaces de producir la alteracion del órden público. ¿En qué quedamos, Sr. Orovio, ó habia motivo para temer ese resultado ó no lo habia? Si lo habia, ¿por qué se contesta hoy al Sr. Gonzalez de la Vega lo que se le ha contestado? Y si no habia motivo, ¿por qué se ha recogido *La Regeneracion?*

Es muy particular, señores diputados, que aquí solo se pronuncie esa indignacion cuando se trata de ciertas ideas. ¿No os acordais que nos ha dicho el digno presidente que ocupa esa silla que España *estaba fuera de su asiento*? ¿No os acordais que ese presidente, á quien todos prestamos acatamiento, reconociendo su ilustracion, nos decia que España estaba amenazada de un inminente cataclismo? ¿Y os habeis de contentar con oir esto, y nada mas que oirlo? Pues qué, una persona tan seria, una persona tan respetable, ¿habia de complacerse en advertirnos esos peligros nada mas que por causarnos miedo? Yo no lo creo así: el abismo que el Sr. Bravo Murillo veia abierto, está cada dia mas profundo; y á la verdad, señores, que no son ciertas ideas á las cuales ha de atribuirse el poder de precipitar á España en ese abismo.

Decia el liberal *progresista* Sr. Gonzalez de la Vega: No es estraño que haya quien escriba sobre la fusion; lo estraño es, decia el *progresista* Sr. Gonzalez de la Vega, que el gobierno permita que eso se escriba. Esto no ha sobrecogido á los señores diputados; salia de los labios del señor Gonzalez de la Vega, y esto lo recomendaba; si hubiera salido de los mios, al momento hubiera ocurrido á la mente de los señores diputados el decir que eso estaba conforme con las ideas *inquisitoriales* que defiende el Sr. Canga Argüelles. ¿Y qué contestaba el señor presidente del Consejo de ministros al Sr. Gonzalez de la Vega? Le decia que no debia estrañarse de que esto sucediera, porque era hijo de las doctrinas que rigen actualmente. De modo que el Sr. Isturiz, presidente de un gobierno moderado, se halla en discordancia por ser mas liberal que el señor Gonzalez de la Vega, diputado *progresista*. ¡Cosas mas raras!

¿Hay algun artículo en la Constitucion del Estado que prohiba á un español, escritor público ó diputado, proclamar como beneficioso, proclamar como la única idea capaz de salvarnos del abismo, abierto á nuestros pies, la reconciliacion de la familia real? (*Rumores.*)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Isturiz): La sumision.

El Sr. CANGA ARGUELLES: Parece que no se me ha entendido. Yo pregunto: ¿Hay algun artículo en la Constitucion del Estado que prohiba proclamar la idea de que me ocupo? Mientras no se me señale, no retrocederé en mi propósito de ocuparme de la reconciliacion de la familia real, para que cese la division en que se encuentra.....

El señor ministro de MARINA (Quesada): La Constitucion no puede suponer rebeldes.

El Sr. CANGA ARGUELLES: Con que, señores diputados, nosotros, que en uso de *nuestra soberanía*, tenemos derecho de venir aquí á reformar una, dos, tres y cinco veces la Constitucion del Estado, ¿no le tendremos para hacer las alteraciones que puedan convenir en alguno de sus artículos? ¿No podemos hacer esto? ¿Se os ocurriria, señores diputados moderados, mientras vosotros gobernabais en este pais, muy en sentido *monárquico*, que habian de venir unas Córtes que, haciendo uso *de su soberanía*, tratasen aquí, no ya de si habian de variarse uno ó dos artículos de la Constitucion, sino de si habia ó no de haber monarquía? ¿Se os ocurria esto á vosotros?

Pues esto ha sucedido, y yo, que podré ser corto de alcances, que no tengo *vuestra talla política* ni las condiciones que vosotros teneis, creo, y seguiré creyendo, *siendo muy leal*, cosa que no todos pueden decir lo mismo que yo; *siendo digo muy leal...*

Muchos señores diputados: aquí todos lo somos.

El Sr. RIBO: Pido que se escriban esas palabras.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Tambien yo pido que se escriban.

El Sr. MARFORI: Es preciso que se diga quienes son los no leales.

El Sr. SANTA CRUZ: En nombre de la minoría progresista, pido que se escriban esas palabras.

(*Reina gran confusion.*)

El Sr. CANGA ARGUELLES: ¡Lástima señores diputados que seais tan flacos de memoria!

¿No recordais cómo se abrieron las Córtes hace

pocos meses? ¿No recordais lo que sucedió en el Senado? ¿No recordais vosotros, que tan suspicaces os mostrais ahora, que hubo una sesion, en la cual se dijo por un señor senador de alta posicion, que en España *no habia nadie que no hubiese conspirado?*

Pues bien: yo voy ha declararos ahora, que el diputado que tiene la honra de hablaros, *jamás ha conspirado*; de manera que tiene sobre vosotros esta no pequeña ventaja...

El Sr. MARFORI: Aquí se habla de la monarquia.

El Sr. CANGA ARGUELLES: Pues de eso hablaba yo.

Aquí, señores, retrotrayéndonos á una época mas lejana, ¿no hemos visto alegar como merecimiento el haber conspirado?

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado; lo que su señoría dice nada tiene que ver con la cuestion que se está debatiendo, ni tiene relacion con la interpelacion anunciada por el Sr. Gonzalez de la Vega. Ruego á su señoría, por lo tanto, que por lo que acabo de manifestarle, y por el efecto que su señoría mismo ve que producen sus palabras, se sirva contraerse á la cuestion.

El Sr. CANGA ARGUELLES: Señor presidente: siento en el alma, porque no está en mis principios, aparecer en constante rebeldia con la dignísima persona que ocupa la presidencia...

El Sr. PRESIDENTE: Su señoria no se halla en abierta rebeldia con el que ocupa la presidencia, sino con el Congreso unánime...

El Sr. CANGA ARGUELLES: He dicho una palabra que ha producido sensacion, y la estaba esplicando: si esto no és estar en la cuestion, no se qué es hallarse en ella.

Es muy importante, señores diputados, que no quedeis bajo la impresion de una palabra mejor ó peor, dicha, mas ó menos oportunamente espresada; pero lo que vosotros rechazais tanto, no querais que caiga sobre mí. Yo, que he sostenido en la prensa ciertas ideas acerca de la conciliacion de la real familia, ¿quereis que hoy salga de esta Cámara con la nota de desleal y de traidor? ¿Quereis que esto suceda? ¿No habeis de permitir que el diputado que eso piensa esplique aquí sus ideas?...

El Sr. PRESIDENTE: Escoja su señoría ocasion oportuna para hacerlo, porque esta no lo es.

El Sr. CANGA ARGUELLES: Os indicaré brevísimamente, ya que me veo con tanta frecuencia interrumpido, la manera cómo habia yo formulado esta idea, sobre la cual, señor presidente, creo que se está debatiendo esta tarde. Dije yo, señores diputados, y oidlo bien, que en España como en los demas paises de Europa, todos los partidos se descomponen, y van á confundirse en último resultado en dos unidades contradictorias: la *unidad democrática* por una parte, y la *unidad monárquica* por otra.

No hace mucho tiempo, en España no conociamos la democracia; este partido no tenia existencia legal, y por cierto que no sé con arreglo á qué artículo de la Constitucion se la permite; pero hoy la democracia como partido vive. Habeis podido presenciar las controversias periodísticas, la gravísima polémica que acaba de sostenerse entre el periódico órgano democrático, y uno de los periódicos, órgano autorizado del partido progresista; pues allí habreis podido ver cómo la democracia ha dicho que entre los progresistas y ella no hay nada de comun, para lo que no le ha faltado razon, y ha demostrado que no habrá verdadero *progreso*, que no será posible seguir siempre adelantando sino con ella, y que para conseguir la soberania ó autonomia de los individuos, necesariamente han de ser estos demócratas. Pues bien: ahí teneis cómo se está verificando el fenómeno anunciado por uno de nuestros ilustres compañeros.

El partido moderado la ve crecer y habla de la democracia, y no solo habla de ella, sino del socialismo. Pues bien; yo, que creo en uso de los *derechos autonómicos* que tengo, que la democracia no puede traer sino males al pais, digo: contra la *unidad democrática* quiero que se formule la *unidad monárquica*...

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, formúlela su señoria cuando quiera, pero ahora no; ahora contraigase su señoria solo á la cuestion. (*Risas.*)

El Sr. CANGA ARGUELLES: Espero, señores diputados, que si alguna vez la providencia permite que vuelvan á reproducirse las escenas de Castilla la Vieja y de Andalucía, si me dispensais la honra de acordaros de las palabras que os he dirigido y de las interrupciones del señor presidente, espero, estoy seguro que no os inspirarán risa.

Así, pues, presentada la cuestion, voy á concretarme, porque podreis comprender que hilacion en mi discurso es imposible encontrarla: yo he debido levantarme para manifestar que en la prensa he venido sosteniendo la idea de la fusion: que he tenido ocasion de hablar aquí en defensa de ella, y que defendiéndola y sosteniéndola, creereis que no puedo abrigar de mí mismo la sospecha de que soy desleal á la Reina doña Isabel II.

Si nuestros colegas *El Diario Español* y *La Epoca* quieren reproducir espontáneamente estos *datos*, se lo estimaremos.

De lo contrario, dirigiéndonos al pais haremos pública su conducta, y él dirá entonces con conocimiento de causa quiénes son los desleales.

J. Canga Arguelles.

CRISIS.

Dícese que la crisis ministerial aplazada para la llegada del duque de Tetuan, se resolverá con la salida de los Sres. Posada, Negrete y marques de Corvera, los cuales serán reemplazados por los señores Rios Rosas, Rodriguez Bahamonde y Luxan ó Santa Cruz.

Tanto monta; monta tanto.

COPIA DE LA MANIFESTACION QUE EL OBISPO DE AVILA HA HECHO Á S. M. CON MOTIVO DE LA TERMINACION DE LA GUERRA DE AFRICA Y DE LA SUBLEVACION DE ORTEGA.

Señora: El Obispo de Avila, que hace poco tiempo tuvo el honor de felicitar á V. M. muy de corazon por los triunfos que Dios se dignó conceder á las armas españolas en Africa, y señaladamente por la toma de Tetuan, acude hoy á las gradas del trono con igual sinceridad y reverencia á ofrecer á V. M. la espresion de los leales sentimientos que le animan en vista de la feliz terminacion de la sangrienta lucha que la defensa del honor nacional habia hecho necesaria.

«La guerra, decia á V. M. en otra ocasion el que suscribe, es un mal gravísimo.» ¿Quién no lo conoce? «Mas cuando la justicia ofendida y el honor nacional ultrajado exigen el sacrificio de emprenderla, es de inefable consuelo confiar en los auxilios del Omnipotente, que sabe hacer servir el mal al bien, y rejuvenecer á veces las naciones en grandes y gloriosas luchas.»

Gracias á Dios, que vela por V. M. y por la España con singulares designios, el mal de la guerra ha cesado, la justicia ha quedado satisfecha, y el honor y la dignidad nacional, lejos de menoscabarse, se han enaltecido. Comprendiéndolo así el Obispo de Avila, pensó desde luego dar pública y solemnemente gracias al Dios de las victorias por el beneficio de la paz, y felicitar en seguida á V. M. con toda la efusion de su alma por las bendiciones de que la Divina Providencia se digna colmar su reinado. Juzgó, sin embargo, oportuno, para cumplir tan gratos deberes, dejar pasar los dias de lúgubres ritos y santa tristeza, con que la Madre Iglesia celebra la Pasion y Muerte de nuestro adorable Redentor. Esta pequeña dilacion ha hecho que al postrarse en el dia primero de Pascua, con su cabildo, autoridades públicas y un numeroso pueblo ante el Altísimo, despues de la Misa pontifical, para dar gracias con un solemne *Te-Deum* por el beneficio de la paz esterior, tuviese un nuevo motivo para alabar y bendecir las misericordias del Arbitro Supremo, es, á saber, el afianzamiento de la paz interior, en mala hora amenazada por una inesperada sublevacion, felizmente sofocada en su principio, sin derramamiento de sangre.

No duda el que suscribe que el corazon de V. M., que es tan de madre como de Reina, que es tan español y tan cristiano, habrá padecido cruelmente al interrumpirse las dulces espansiones á que la parte sensata y reflexiva de la nacion se entregaba viendo terminarse los dias de sangre, y no solo vengado, sino levantado á nueva altura el honor de la nacion católica, mediante una serie de combates en que la grandeza y gloria de los triunfos hacian olvidar lo costoso de los sacrificios.

El Obispo de Avila, señora, quisiera tener en este momento palabras de eficaz consuelo para un dolor tan acerbo y tan inmerecido por parte de V. M. Para encontrar alguna, tiene que elevarse á considerar el lamentable suceso que con dolorosa sorpresa ha venido á turbar el gozo de V. M. y de la nacion que os es tan amada en el órden siempre consolador de una sábia y misericordiosa Providencia que jamás pierde de vista á los Reyes y á los pueblos que la adoran y confian en su auxilio. ¿Quién sabe si en sus profundas miras habrá entrado la permision del acontecimiento que deploramos como un medio para asegurar el imperio de la paz y cerrar la puerta á ulteriores perturbaciones? Adorando en todo los juicios del que rige las naciones, el Obispo de Avila se complace en ver al Angel de la España sosteniendo á V. M. y conduciendo por su mano á esta nacion de héroes al cumplimiento de los grandes y gloriosos destinos á que está llamada. V. M. los ha comprendido en su elevado criterio, y mediante ese instinto especial y certero que Dios suele conceder á los Reyes que le son fieles; y con el auxilio del mismo Dios, logrará hacer que se cumplan, venciendo todos los obstáculos interiores ó esteriores que suelen siempre encontrar las misiones elevadas.

Plegue al cielo que para esto no se vea V. M. en el duro trance de reprimir; antes bien, le sea permitido dar libre espansion á los sentimientos de misericordia y clemencia que son patrimonio de los grandes corazones, y que tanto distinguen y engrandecen el de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años, para bien de nuestra católica nacion.

Avila 10 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.

DEMOSTRACIONES EN FAVOR DEL PAPA.

Mientras los revolucionarios tratan de todos los modos posibles de llenar de amargura el bondadoso corazon de Pio IX, los pueblos que se ven libres del yugo demagógico procuran mitigar sus penas, dándole relevantes pruebas de su amor y profunda veneracion.

Así ha sucedido en Roma, segun anuncia un despacho telegráfico del 14 de abril. Con motivo del aniversario del regreso del Papa, en 1850, se dirigió Pio IX por la mañana á la iglesia de Santa Ines, acompañado de inmensa muchedumbre, y despues de celebrar el santo sacrificio de la Misa, dió la Comunion á mas de quinientas personas. Su regreso al Vaticano fue una continuada ovacion, y por la noche se iluminó la ciudad. Los liberalistas que rinden un culto idólatra al voto de los pueblos, podrán comprender toda la importancia de la última *espontánea* manifestacion de los romanos. Despues de la noticia de haberse puesto al frente de las tropas pontificias, el ilustre general Lamoriciere, de opiniones políticas muy avanzadas, la que les acabamos de dar les vá á poner fuera de sus casillas.

Felicitémonos al ver que existen personajes notables por mas de un concepto, los cuales, al ver perseguido y atribulado al Jefe visible de la Iglesia católica, olvidan el bando político á que pertenecen, para oir solo el grito de su religioso y leal corazon.

Los diarios imperialistas, al menos, quieren convertir en un mérito para Napoleon esta doble autorizacion concedida á Lamoriciere; pero otros diarios dicen que la esplicacion de la imperial benevolencia está en el adagio de necesidad, virtud. Lamoriciere habria noblemente ofrecido su espada en defensa del Padre de los fieles, con la autorizacion y sin ella.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el parte telegráfico de Roma que en su lugar insertamos. En él podrán ver tambien nuestros liberalistas cómo ha dispuesto Dios que un militar que ha formado en las filas mas avanzadas del liberalismo, se constituya en fiel defensor del Papa y de los sagrados derechos de la Santa Sede. Esto probablemente no podrán comprenderlo los periódicos *progresistas*.

En los partes telegráficos que en otro lugar insertamos, verán nuestros lectores que el ministro inglés en Turin ha dado un banquete en honor de Garibaldi y de los refugiados napolitanos. Nos parece esto muy natural y perfectamente ajustado á la política británica.

En cuanto á la noticia que nos anuncia el parte de Niza, de la llegada á dicha ciudad de los pueblos y aldeas con los *curas* y notables al frente, nos parecia muy curiosa y muy de la cuerda liberalista. En tratándose de los *curas*, discurren estas pobres gentes con tal originalidad, que hace concebir la mas pobre idea de su fe política y de la fijeza de sus principios.

Ellos predican continuamente que la Religion nada tiene que ver con la política, y anatematizan el proceder de cualquier sacerdote que en defensa de sus derechos hollados ó de la justicia menospreciada se atreve á pronunciar una sola queja. Sin embargo, cuando quieren dar cierta solemnidad á cualquiera acto en que tengan interes, no vacilan en sacar al cura de la Iglesia, de su parroquia, aun cuando, como habrá sucedido tal vez en la presente ocasion, no se haya movido, para hacerlo aparecer al frente del movimiento que se trata de legalizar.

En este caso la Religion tiene mucho que ver con la política, porque protege los planes de algunos farsantes políticos. Esta es la ley liberalesca, que posee todas las cualidades de la ley del embudo. Por fortuna el juego hace tiempo que nos es conocido.

¡DESGRACIADA ESPAÑA!!

Hace dias que en presencia de los deplorables acontecimientos ocurridos en nuestro pais, no cesamos de prorumpir en esa esclamacion, que de seguro está tambien en la boca de todos los buenos españoles que, como nosotros, sienten la prolongacion de nuestras discordias civiles.

Hoy la hemos pronunciado con mas intensidad al leer las siguientes líneas que publica *El Diario Español:*

«Cuando estas líneas lleguen á nuestros lectores, el ex-general D. Jaime Ortega habrá tal vez dejado de existir. Juzgado por un tribunal militar en Tortosa, tenemos entendido ha sido condenado á la pena capital, que debe sufrir en la mañana de hoy.

Por grande que sea el crímen de que se ha hecho reo, no podemos menos de compadecer al hombre que muere víctima de su ambicion. Si inmenso infortunio borra, sin embargo, en nosotros todo sentimiento hostil, para dar lugar únicamente al de la mas profunda compasion.

¡Ortega ha cumplido con la justicia de los hombres; séale mas propicia la justicia de Dios!»

BOLETIN DE LA PRENSA.

Periódicos de la mañana.

El Diario Español hace heróicos esfuerzos para convencer á *Las Novedades* de que la situacion no puede ser mas liberal.

Nuestro colega ignora que en esta materia nunca hay bastante.

El Clamor Publico se interesa por el Rey de Nápoles y siente que no dé al pueblo lo que le pide.

¡Gran consejero es el *resellado*!

El Dia la emprende contra los moderados. Y luego dirán que en España no hay union.

Este periódico dice: «que si se esceptúa un pequeño período, allá por los años de 1845 y 46, la historia del partido moderado desde la primer caida del duque de la Victoria hasta la revolucion de 1854, se reduce á una guerra civil continuada.»

¿Pues y el *sistema*? ¿Y las instituciones? ¿Y la *libertad*?

Las Novedades, á pesar de que niega que la situacion sea *liberal*, multiplica sus artículos contra doña Maria Cristina, Madre de la Reina Isabel.

¡Qué satisfechos deben estar los ministeriales!!

La Iberia propone al gobierno el esterminio de los neo-católicos.

Esta es una proposicion completamente *liberal*.

BOLETIN ESTRANJERO.

El domingo último ha debido partir el Rey Víctor Manuel para la Italia central. Dícese que permanecerá ocho dias en Toscana, visitando despues á Bolonia, Parma y Módena. Parece que queriendo imprimir cierta solemnidad á este viaje, habian sido invitados varios ministros y un gran número de diputados: en cuanto al cuerpo diplomático, parece que solo el ministro de Inglaterra formará parte de la comitiva.

Segun vemos en una correspondencia de Florencia, parece que la Toscana alimenta la esperanza de convertirse en la capital del nuevo reino italiano, y esta esperanza quimérica la consuela de su abatimiento actual.

Por lo demas, la libertad continúa en Italia en todo su apogeo, como lo van revelando las medidas que se dictan contra los periódicos que no escriben á gusto de los gobernantes.

Entre los irlandeses que han llegado á Roma con el fin de alistarse al servicio del Papa, se cuenta á un sobrino del ilustre O'Conell.

Parece que la revolucion empieza á alarmarse por la noble mision que el general Lamoriciere va á desempeñar en Roma. Segun escriben de Lóndres, Mazzini habia abandonado dicha capital para dirigirse á Italia.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 15.

Contiene un real decreto del ministerio de Fomento, disponiendo que el gobierno se encargue desde 1.° de enero de 1861 del sostenimiento del instituto de segunda enseñanza de la provincia de Canarias, mediante la cantidad alzada de 110,000 reales que la misma deberá satisfacer anualmente al Estado.

—Por real órden del ministerio de la Guerra del 13 de abril, se dispone vuelvan los batallones provinciales al estado de disolucion en provincias, por el órden de antigüedad con que fueron convocados.

Relacion de los batallones provinciales que por real órden de esta fecha se dispone pasen á disolverse á sus respectivas provincias.

Valladolid, núm. 27, con Salamanca, núm. 24, pertenecientes al primer ejército.

Alcalá de Henares, núm. 58, con Guadalajara, número 38, pertenecientes al primero.

Zaragoza, núm. 35, con Calatayud, núm. 66, pertenecientes al segundo.

Badajoz, núm. 2, con Llerena, núm. 80, pertenecientes al segundo.

Orense, núm. 15, perteneciente al tercero.

Málaga, núm. 20, con Almería, núm. 46, pertenecientes al tercero.

Coruña, núm. 42, perteneciente al cuarto.

Betanzos, núm. 19, perteneciente al cuarto.

Búrgos, núm. 4, con Aranda de Duero, núm. 59, pertenecientes al quinto.

Oviedo, núm. 8, perteneciente al quinto.

—Por real órden del ministerio de Hacienda del 28 de marzo se dispone como regla general que cualquiera que sea el estado que tenga la sal que se aprehenda procede aplicar á los defraudadores las penas que segun los casos señala el mencionado real decreto de 20 de junio de 1852 y estimarse la sal para la imposicion de la multa por el precio de estanco establecido ó que en adelante se estableciere.

Publica las siguientes esposiciones, dirigidas á S. M., disponiendo se den las gracias á sus autores:

Arzobispado de Búrgos.—Señora: El Arzobispo de Búrgos, que desde el primer dia en que tuvo noticia de la criminal tentativa dirigida contra la estabilidad del trono de V. M., se apresuró á elevar al gobierno la espresion de su lealtad y la oferta de su cooperacion, si necesaria fuera, para reprimirla, viene hoy en union de su cabildo metropolitano ante el trono de V. M., á renovarle esos mismos sentimientos de adhesion y de fidelidad; á reprobar esa inaudita rebelion lesiva, no menos de los derechos de su Reina que de los principios de la honradez proverbial de los españoles, y juntamente á congratularse con V. M. por el pronto y feliz desconcierto de tan vituperables maquinaciones.

El cielo, señora, ha velado de una manera milagrosa sobre la augusta persona de V. M. y sobre la subsistencia de su trono, y el Prelado y cabildo de Búrgos, que diariamente dirigen al Rey de los Reyes sus humildes preces en favor de tan caros y sagrados intereses, despues de rendirle gracias por este nuevo y señalado beneficio, no cesarán de pedirle se digne ampararlos y conservarlos por tan largos años como há menester para su felicidad esta magnánima nacion.—Señora.—A L. R. P. de V. M., sus mas humildes y leales súbditos.—Fernando, Arzobispo de Búrgos.—Honorio María de Onaindia, arcipreste, presidente.—Julian de Yarto, canónigo doctoral.—Marcial de Avila, canónigo.—Por acuerdo del Excmo. é ilustrísimo Sr. Arzobispo y cabildo, Gregorio García, secretario capitular.

Búrgos 10 de abril de 1860.

Señora: El Obispo de Plasencia, profundamente afectado por los levantamientos verificados en varios puntos de la Península, tremolando un pendon opuesto á los derechos de V. M., se cree en el caso de depositar á los reales pies de V. M. los sentimientos de lealtad y adhesion que le animan hácia su real persona y dinastía.

Dígnese V. M. aceptar esta significacion inspirada por el deber y por la gratitud á los favores recibidos de V. M. Dios guarde la católica real persona de V. M. muchos años para bien de la Iglesia y del Estado.

Plasencia 10 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Bernardo, Obispo de Plasencia.

Idem del 16.

Contiene una manifestacion del gobierno acerca del estado poco satisfactorio de la salud pública en Rio-Janeiro, con el objeto de contener la emigracion de los españoles á aquel pais en el que continúa haciendo estragos la fiebre amarilla.

Idem del 17.

Contiene un real decreto del ministerio de Fomento, fechado el 4 de abril, declarando de segundo órden la carretera desde Olmedo á Medina del Campo.

Por real órden de 10 del mismo mes se declaran de tercer órden por el propio ministerio, las carreteras de Mercadal á Forneils en la isla de Menorca, y la de Hostalrich á Albucias.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Tortosa 13 de abril de 1860, á las nueve y diez y siete minutos de la noche.—El comandante al Excmo. señor ministro de Marina:

«El comandante del vapor *Colon* dice á V. E. lo siguiente:—Acabo de llegar de recorrer toda la costa desde San Jorge á Peñíscola: no hay novedad en toda ella, ni he visto mas vapor que el mercante *Dertosense* que reconocí. Sobre la Ampolla y golfo de San Jorge está la *Edetana* y el falucho *San José*: en cada boca del Ebro hay una escampavía; otra vigila desde punta de la Baña á Vinaroz. El falucho *San Fernando* desde este punto hasta las Golas, y el vapor recorre toda la costa. Está fondeada en este puerto de Alfaques la fragata *Perla*.»

Barcelona 15 de abril de 1860, á las nueve de la mañana.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«Ha fondeado la fragata *Blanca* á las siete y media de la mañana.»

Valencia 15 de abril de 1860, á las diez y cincuenta minutos.—El comandante de Marina al Excmo. Sr. ministro del ramo.

«A las nueve de la mañana ha fondeado el vapor inglés *Stella* que conduce dos batallones de artillería y 200 entre mulas y caballos.

Vitoria 14 de abril de 1860.—El general en jefe del quinto ejército y distrito al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«El comandante general de Vizcaya me dice que se han presentado ocho facciosos; seis se suponen de la partida, y dos sospechosos. Se puede dar por terminada la faccion.»

Notificacion del levantamiento de bloqueo de los puertos de Marruecos.

Se hace saber que segun comunicaciones dirigidas al señor ministro de Estado por el señor ministro de Marina, con referencia al comandante general de las fuerzas navales destinadas á operar en las costas de Africa, desde el 25 del mes de marzo último, dia de la firma de los preliminares de paz y del armisticio entre ambos ejércitos, quedó levantado el bloqueo de los puertos marroquíes establecido en 28 de octubre del año próximo pasado de 1859.

—Segun comunicaciones, no aparece comprobado el levantamiento de una partida carlista hácia Maella.

—La faccion que apareció en Contamina ha quedado reducida á 12 hombres, y son perseguidos.

—De Tortosa dicen no hay novedad.

—Dicen de Tetuan el 15 que no ocurre novedad.

Puente Mayorga 16 de abril á las seis de la mañana.

«Acabo de fondear con el convoy; tuve anoche á las once que hacer señal á este de abandonar el fondeadero. Yo lo hice á las doce y media. Viento fresco del S E., cariz malo. Así continúa cerrada la comunicacion por la barra y costa de Tetuan. Remito á Ceuta por el vapor *Velasco* un telégrama y un pliego urgentes para el Excmo. señor general en jefe que me han sido entregados, ahora los dirijo al general Echagüe para que disponga su remision por tierra; aprovecharé hoy el dia en trasbordar á un buque español algunos efectos que hay todavía en los estranjeros, para despedir estos en seguida.

Zaragoza 16.—Los veinte hombres, algunos de ellos armados, que vagaban por el campo de Cariñena é inmediaciones de Calatayud, se han diseminado.

Tortosa 16.—El sumario del ex-general Ortega se halla terminado; el proceso ha pasado al fiscal. El procesado demuestra serenidad, con algunos indicios de tristeza.

La fragata *Edetana* continúa en estas aguas vigilando las costas.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Constantinopla 14.—Los desórdenes ocurridos durante la Pascua católica han continuado. Al celebrarse el Viernes Santo griego, la procesion de los llamados ortodoxos fue insultada, arrojándole huevos por las ventanas.

Una casa habitada por católicos, de quienes se sospechaba, ha sido devastada. Se teme que mañana domingo continúen los desórdenes. La policía ha tomado medidas para evitarlos. Estos desórdenes no tienen importancia alguna política.

Turin 13.—Garibaldi interpela y pide que se aplace la votacion en Niza, y que no se verifique bajo la presion de Francia.

Despues de varias proposiciones de censura al gobierno, es aprobada por gran mayoría, una concebida en estos términos:

«La Cámara, esperando que el gobierno, sin dejar de mantener las garantías constitucionales, adoptará medidas eficaces para que la votacion sea libre y espontánea en el plebiscito de Saboya y Niza, pasa á la órden del dia.»

Berlin 13.—La nueva *Gaceta de Prusia* dice que en los círculos políticos de Berlin se da por seguro que Prusia, Inglaterra y Austria se entenderán y pondrán de acuerdo sobre el modo de garantizar los derechos de la Suiza. No espera resultado análogo de Rusia.

Roma 13.—En una órden del dia declara el general Lamoriciere, que no ha vacilado en volver á empuñar su espada reclamada por el Papa y por los católicos conmovidos á la voz del Vaticano. Añade que el cristianismo es la vida de la civilizacion, que la revolucion amenaza á Europa, como en otra época el islamismo, y que la causa del Papa es la de la civilizacion y de la libertad.

Concluye exhortando á los soldados á tener confianza en el buen éxito de la causa que les está confiada.

Paris 13.—Segun correspondencias de los Estados-Unidos, lo cual hace sospecho- so el conducto, Miramon ha sufrido gran derrota. Despues de un bombardeo de cinco dias, se resolvió al asalto y fue rechazado: la segunda tentativa no fue mas feliz.

Entonces se retiró hácia Méjico; pero perseguido por las tropas de Juarez, al mando del general Carvajal. Añaden las cartas que es cierto el decreto de destierro de los anglo-americanos que viven en Méjico y de confiscacion de sus propiedades.

En Turin ha habido una reunion de emigrados napolitanos, en que se han discutido los medios de anexionar el reino de Nápoles á Cerdeña.

Paris 16.—El *Monitor* inserta hoy la siguiente nota:

«La *Union* y la *Gaceta de Francia* ha recibido la siguiente advertencia:

La *Union* y la *Gaceta de Francia*, al hablar del conde de Montemolin, le atribuyen siempre el título real de Cárlos VI.

Estos periódicos desconocen, de esa suerte, los derechos constitucionales de la Reina de España, que toda Europa ha reconocido, y con cuyo gobierno mantiene la Francia las mejores relaciones. Es, pues, útil escitar á estos dos periódicos á que respeten las conveniencias internacionales que constituyen garantías recíprocas para los pueblos y para los gobiernos.»

Lóndres 15.—Se anuncia movimiento y cambios en el cuerpo diplomático inglés en el estranjero.

El enviado suizo ha obtenido audiencia de la Reina, en presencia de Lord John Russell.

Turin 15.—Cavour ha dicho, respondiendo á interpelaciones sobre Sicilia, que una discusion relativa á esto seria comprometida, pero que el gobierno se ocupaba con interes de estas luchas entre conciudadanos que tienen lugar en esa parte de Italia.

El ministro inglés ha dado un banquete en honor de Garibaldi y de los refugiados napolitanos.

Niza 15.—Esta mañana empezó la votacion. La ciudad presenta aspecto de fiesta. Los habitantes de los pueblos y aldeas llegan con los curas y notables al frente. Todos traen en el sombrero targetas con la palabra *sí* y vienen gritando: *¡Viva el Emperador! ¡Viva la Francia!*

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Eleuterio, Obispo y mártir, y San Perfecto, mártir de Córdoba.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Damos á continuacion las noticias que publican anoche los periódicos ministeriales:

«A última hora hemos oido asegurar, aunque no salimos garantes de la noticia, que está sentenciado Ortega, y que esta tarde debia ser ejecutada la sentencia. ¡Qué Dios se apiade de su alma! ¡Qué Dios dé fuerza á su infortunada esposa y á su desconsolado hijo para sobrellevar tan amargo trance!»

«Tambien á última hora recibimos un despacho de Algeciras en que, con referencia á noticias de Tetuan, se anuncia la próxima llegada de los plenipotenciarios marroquíes. Se habian detenido, porque el estado interior del imperio es grave, la guerra civil tomaba proporciones, y el Emperador habia recorrido diferentes puntos del interior, persiguiendo al pretendiente que le disputa el trono.»

«El indulto concedido á los facciosos de Vizcaya estaba concebido en los siguientes términos:

«D. Ramon de Salazar y Mazarredo, gobernador militar interino de Vizcaya y jefe de las columnas de operaciones de la misma: Hago saber:

Artículo 1.° Autorizado competentemente por el Excmo. señor general en jefe del quinto ejército y distrito, concedo tres dias de término á contar desde el dia 14 hasta las doce de la noche del 16, á todos los individuos de la partida carlista que ha levantado el pendon de rebelion, para que se presenten y serán indultados de la pena de muerte.

Art. 2.° El que se presente con las armas, ademas de la misma gracia, se mitigará su castigo; pero pasados los tres dias fijados, serán fusilados los que fueren aprehendidos.

Villaro 12 de abril de 1860.—Ramon de Salazar.»

«No hay noticias de la partida que se dijo haber aparecido cerca de Cataluña; ó no era gente sospechosa, ó se ha dispersado en vista de la activa persecucion que se habia organizado.»

«El proceso del ex-general Ortega no está todavía terminado. Las muchas declaraciones á que ha dado lugar harán que se dilate su conclusion algun dia mas.»

Mañana se pondrán de acuerdo *La Correspondencia* y *La Epoca*. Aquel supone muerto á Ortega y esta le concede todavía algunos dias de vida.

«Ha corrido el rumor de que SS. MM. saldrán el sábado para la jornada; pero es probable que esperen á la entrada oficial del ejército de Africa.

S. A. el infante D. Sebastian se prepara para dirigirse á Aranjuez el sábado próximo.»

«El 15 por la tarde tuvieron SS. MM. la bondad de admitir en audiencia particular á la señora doña Vicenta Corso, esposa de D. Antonio Moreno, ayudante del ex-general Ortega, y actualmente preso en Tortosa. La desolada señora fue á pedir por la vida de su esposo, en caso de serle impuesta la última pena.»

—Unas casas inglesas se van á hacer cargo de la construccion del ferro-carril de Málaga. La actual sociedad figurará por 20 millones; las referidas casas representarán todo el capital restante hasta los 204 millones, deducidas las cantidades por subvencion y propios.

—Ascienden á 115 los pueblos de la provincia de Valencia en descubierto con las escuelas de instruccion primaria.

—A la fecha del 20 del pasado en la Habana y 28 en Puerto-Rico, segun despachos telegráficos, eran inmejorables la salud y tranquilidad en las islas.

—En una pobre tienda del batallon de cazadores de Llerena, acampado en las inmediaciones de Tetuan, se presentó el Juéves Santo, á la vista de los cristianos, un monumento que absorbió la atencion de cuantas personas habia en el campamento. Jefes, oficiales y soldados se aglomeraron alrededor, y no dejaron de admirar idea tan religiosa. Algunos escapularios y un rosario con su Crucifijo, cubierto de luto, eran las efigies que le adornaban, alumbradas por veintiocho velas, pendientes siete de una araña de cañas, y las restantes colocadas en candeleros de lo mismo, y que guardaban bastante simetría. Allí, de rato en rato, alternaban jefes, oficiales y soldados rezando las Estaciones, dando á conocer de esta manera que aun en pais africano no habian olvidado las costumbres religiosas de la patria.

—El 15 tuvo lugar en las casas consistoriales de esta córte, la subasta del resíduo de la carga, de alumbrado y sereno que queda por estinguir. El tipo mínimo admisible fijado por la corporacion municipal, era el 40 por 100. Durante el acto de la subasta no se presentó proposicion alguna. Despues se ha hecho una al 30 por 100, firmada por el Sr. Erquijo; no se conoce aun la resolucion del municipio.

—Se dice que en la fábrica de armas de Toledo se ha mandado construir un sable y una gumía, para hacer un presente al califa del imperio marroquí, Muley-Abbas.

—Los periódicos de Cádiz se quejan de que hayan sido despedidos la mayor parte de los operarios de la fábrica de tabacos de dicha ciudad.

—Segun datos que se tienen por exactos, los enfermos asistidos solamente en los hospitales de Ceuta desde el principio de la campaña, hasta el armisticio 20 de noviembre á 25 de marzo, ascienden á la aterradora cifra siguiente:

	Jefes y oficiales.	Individuos de tropa.
Coléricos	79	10,722
De enfermedades comunes	68	8,296
Heridos	73	1,680
Total	220	20,698

Agréguese á estos la multitud de enfermos y heridos que ha permanecido bajo sus tiendas ó se ha trasladado directamente á la Península: compárense unos y otros con la fuerza total del ejército, y se verá que apenas queda un solo individuo de tropa que haya dejado de pagar tributo al azote incomparablemente mas temible que el mortífero fuego enemigo.

—Tenemos á la vista un ejemplar impreso del sermon predicado en la parroquia de Sabiñan, por encargo del pueblo, el 12 de febrero último, en accion de gracias por la toma de Tetuan, por el presbítero don Salvador Fernandez de Peralta.

Sentimos que los reducidos límites de nuestro diario, no nos permitan insertarlo en las columnas de La Regeneracion, contentándonos con hacer de él una mencion honorífica para el orador sagrado, como merecen las altas dotes que en él se revelan entre los dos sentimientos, el del mas puro patriotismo y el del mas profundo reconocimiento al Supremo Hacedor, por

los triunfos alcanzados, que forman, digámoslo así, la base del sermon.

—*Ferro-carril del Norte.*—Con motivo de los sueltos que han aparecido en algunos periódicos, en los que se suponia hallarse en el mayor abandono las obras de dicho ferro-carril, el secretario de la empresa general ha dirigido á *El Clamor Público* un comunicado, en el cual, al propio tiempo que se presenta la situacion de los trabajos, se desmienten las versiones estampadas en dicho periódico, consignando que en vez de los 60 millones que el articulista asegura haber recibido la compañía del gobierno, solo lleva cobrados 14 por cuenta de subvenciones, habiendo desembolsado mas de 200 para la construccion del camino y adquisicion de su material.

—Habiéndose cobrado de la direccion general de la deuda pública los cupones de carreteras de las emisiones de 1.° de abril de 1850, de 30 y 80 millones, así como los de las acciones de Almansa á Alicante y carpetas del ferro-carril de Almansa á Játiva, los sugetos que tengan depósitos en la caja general de depósitos de las respectivas clases, podrán presentarse á hacerlos efectivos, segun anuncia la misma, presentando al efecto las cartas de pago espedidas á la constitucion del depósito, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en los dias no feriados.

—El bergantin *Gravina* ha salido para Filipinas.

—El recibimiento que en Valencia se ha hecho á nuestros soldados de Africa, ha sido sobremanera entusiasta. D. Abdon Duran, comerciante de la calle del Mar, dió órden en el café del Nuevo Mundo para que por su cuenta se sirviera á los soldados del ejército de Africa todo lo que pidieran hasta las cinco de la tarde. Siendo muy crecido el gasto que se hacia, se le pasó aviso, y contestó que se continuara del mismo modo mientras se presentaran soldados en el establecimiento. Por la noche se hallaba el café lleno de valientes, y una numerosa concurrencia se agolpaba á las puertas del establecimiento, deseosas de contemplar el hecho.

Todas las confiterias del tránsito arrojaron dulces á las tropas, y el dueño de la pasteleria mallorquina de las *Tres Palomas*, en la Bolsería, echó, como suele decirse, la casa por la ventana; hasta los caballos de los jefes comieron pan de Mallorca.

—Ha fallecido en Córdoba la priora del convento de la Encarnacion, doña María Marina Madueño.

—La deuda flotante ascendia en 1.° de abril á la cantidad de 684 437,957 rs. 28 céntimos, ó sean 14 962.514 reales 28 céntimos menos que en 1.° de marzo. Las negociaciones de fondos verificadas en marzo con los particulares, han tenido efecto con el descuento de 6 1|2 por 100 anual, y con el de 5 por 100 las realizadas con el Banco de España.

—Ha fallecido del cólera en la Aduana de Tetuan el abanderado del segundo tercio vascongado, D. Anselmo de Urrézola.

—A propósito de la influencia colérica que reina en el campamento, y que afortunadamente apenas se deja sentir en Ceuta, dice uno de nuestros colegas, y así es en efecto, que en las tropas que han regresado á la Península no se ha advertido afortunadamente el menor síntoma de esta terrible enfermedad.

—En la estraccion de la loteria primitiva celebrada ayer, han sido agraciados los números siguientes:

72—59—84—81—4

—Son ya unas veinte y cuatro las personas de toda la provincia detenidas en la cárcel de Bilbao, y los tribunales entienden incesantemente en las causas de su retencion. Entre estas personas figura un D. Manuel Linares, forastero, detenido en los momentos en que se disponia á partir en un vapor de la carrera de Santander.

—Morales, el apoderado del ex-general Ortega, segun dicen de Castellon, pasó por dicha ciudad el 15 en el coche correo con direccion á Tortosa, custodiado por un oficial y cuatro individuos de la Guardia civil: se detuvo á cenar, y aparentaba estar tranquilo y sereno.

—El ex general Ortega, á su paso por San Mateo, se mostró animoso é indiferente á su situacion, segun dice uno de nuestros colegas. Pidió una navaja para afeitarse y se le negó; no se pusieron cuchillos en la mesa, y estas precauciones tan naturales parece que fueron recibidas por el prisionero con gestos de mal humor y de desprecio. Tampoco le pareció bien la cama que le tenian preparada, á pesar de no ser mala, é hizo cambiarla por otra.

—El sugeto llamado Sanz, á quien se ha creido secretario del general Elío, no es, segun un periódico, sino un tendero de Amposta, en quien dicho jefe, creyéndole conocedor del país, puso su confianza para que le guiase, y á la que correspondió ayudando á entregarle, en combinacion con el masovero que los hospedó.

—El Banco de España contaba anteayer con un activo de 612.623,934 rs. De esta suma existia en caja 136.885,135 rs.: en poder de los comisionados de provincias, 83.199,286; en cartera de Madrid, 422 946,993 rs.; y en efectos públicos, 38.185,579 rs. El pasivo ascendia á la misma cantidad de 612.623,934 rs., figurando los billetes en circulacion por 277.008,100; las cuentas corrientes en Madrid, por 147.295,583, y los depósitos en efectivo por 20 271,661 rs.

—Durante la primera semana de este mes ingresaron en la caja general de depósitos 22.842 877 rs. 31 cénts. metálico, y 10,623.250 rs. 14 cénts. en efectos, devolviéndose asimismo 17 987.790 rs. 48 céntimos en metálico, y 14.245.334 rs. 27 céntimos en efectos. Las existencias en fin de dicha semana, procedentes de depósitos, eran de 509.377,183 rs. 31 cénts. en metálico, y 970.864.231 rs. 79 cénts. en efectos. En caja habia 60.134.665 rs. 40 cénts. en metálico, y 1,247.609,567 rs. 6 cénts. en efectos.

—Leemos en un periódico ministerial:

«Cada vez adelanta mas el proyecto de dar un gran impulso al fomento de nuestra marina de guerra:

Algunos, que se dicen bien informados, suponen que el gobierno trata de hacer un empréstito voluntario sobre la base de una anualidad de las contribuciones directas, recibiendo los suscritores en pago títulos del 3 por 100 al tipo que se designará.

Suponemos, sin embargo, que este proyecto no se realizará sino despues que obtenga la aprobacion de las Córtes.»

—Dice *El Diario Español*:

«Aunque dudando de la exactitud de la noticia, dice anoche una publicacion ministerial que á la fecha del último correo circulaba en Gibraltar el rumor de que habia sido envenenado el Emperador de Marruecos, al paso que otros aseguraban que el envenenado era el de Turquía.»

—Compañía de ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto Real á Cádiz. El consejo de administracion ha determinado que la junta general de señores accionistas, correspondiente al año actual, se celebre á la una de la tarde del 24 de mayo próximo, en el domicilio social, calle del Turco, núm. 6.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 1|2 á 53 1|2.—La cebada, de 25 á 28 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 54 á 60 rs. arroba.—Id. de carnero, de 56 1|2 á 58.—Id. de ternera de 64 á 78.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

De Tetuan nos dice nuestro celoso corresponsal el 10:

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muley-Abbas no pareció ayer por Tetuan, pero se asegura, y con bastante fundamento, que debe entrar de hoy á mañana: al menos, el señor alcalde moro le ha preparado una elegante y lujosa casa para recibirlo. Sigue hablándose aquí de paz y preliminares: Item mas, de negociaciones entre el Emperador de Marruecos y Roschil el banquero, sobre el empréstito que este debe hacer á aquel, para pago de los 400.000 millones que debe el moro abonar á la España por gastos de guerra. Dicen que Roschil pide al Emperador el 7 por 100, y que este le ofrece el 5: si esto es cierto, quiere decir que partirán la diferencia, á no ser que el hebreo, viendo al moro apurado lo quiera estirar.

Los estragos del cólera no se han suavizado. Por el parte que remito á V., verán que los muertos del 9 ascienden á 20, y los entrados atacados de esa temible enfermedad á 40, y la mayor parte de ellos graves, gravísimos. Dios nos libre de tan grande mal.

Su afectísimo capellan Q. B. S. M.—TOMAS MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.		46-25 c.	CONSOLIDADO. 46-60, 35. 60, 75 y 40 f. c. v. 36 50 f. p. f. 47 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	36-50. 25 y 20	36-20 d	
Amort. de primera....		20--25 d.	
Id. de segunda.........		18 d.	
Deuda del personal....		11-25 d.	DIFERIDO. 36-50. 30 y 35 f. p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs		91 d.	

Acciones del Banco de España. 187-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7......	44 3|8		33 7|8	
Amsterdam 6...	45 1|4		34 1|8	
Francfort 5......	44 1|8		34 3|8	
Lóndres 4......		45 3|4		
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris 14...	45 1|2	47	35	14 3|4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 96-25.
Consolidados ingleses 94 5|8.
Idem 94 3|4.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 18 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1516.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SANTOÑA 11 de abril.

Como un pobre amanuense que soy en una oficina en esta plaza, casado, y con cuatro hijos, poco puedo hacer en favor de la suscricion al Sumo Pontífice; pero sin embargo, deber es de todo católico hoy dia de sacrificarse por tan bondadoso Padre. Así, pues, es adjunta la libranza de 10 rs. vn., y si hace falta protesto dar lo que gane en dos semanas, y la vida misma que el Señor me concedió.

NORBERTO VARELA Y SOMOZA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 17 de abril.

Muy señor mio: Participante del profundo dolor que llena de amargura á todos los fieles cristianos por las tribulaciones que afligen á nuestro bondadoso y Santísimo Padre Pio IX, no puedo ser indiferente á los donativos que aparecen en su religioso periódico.

Reciba V., Sr. Director, ese billete de 500 rs., y mídanse mis sentimientos de amor al Vicario de Jesucristo en la tierra, no por la pequeñez del óbolo, sino por la gran fe que lo impulsa.

MARIA BENITA CAZANZ Y LARAZ, *comendadora mayor de Santiago*.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VALENCIA 14 de abril.

Sírvase V. recibir este pequeño donativo de 80 rs. destinado al socorro de las graves necesidades que rodean al Jefe de la Iglesia.

Su afectísimo servidor Q. B. S. M.

ESTANISLAO MILLAN.

Sr. Director de LA REGENERACION.

BRAFIN 10 de abril.

Remito 78 rs., y es mi voluntad se agreguen á la suscricion en favor de nuestro Santísimo Padre y Papa Pio IX. ¡Cuánto siento no poder entregar mas gruesa cantidad! Mis muchísimas obligaciones no me lo permiten.

PABLO PORTA.

Una señora de Lugo........	320 rs.
Angel Aiguillo y Cármen Sanchez, esposos............	80
Fr. P. A. esclaustrado........	240

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 16 de abril.

Muy señor mio: En prueba de adhesion y respeto al Vicegerente en la tierra de Nuestro Señor Jesucristo, y deseoso de aliviar en cuanto está de mi parte las amargas penas que hoy afligen al Padre comun de todos los católicos, incluyo á usted un billete de 200 rs. vn., por ahora, sin perjuicio de continuar en adelante presentando mi óbolo para tan sagrado objeto, si la Divina Providencia, en sus insondables juicios, prolongase los dias de prueba por que está pasando el catolicismo.

Soy de V. afectísimo seguro servidor y capellan.—El vicario de religiosas de San Fernando,

JULIAN DE VIVANCO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SAN JULIAN DE LAIÑO (Partido de Padron) 11 de abril.

Muy señor mio: La angustiosa situacion del Santo Padre nos llama al cumplimiento de un deber. Los luminosos escritos y cartas pastorales de los celosos y sabios Prelados de España, nos dicen que *es ya tiempo de que nos conozcamos todos y nos contemos los que estamos alistados en tan opuestas banderas* (1). Pues Bien: ó con Pio IX, confesor insigne de la verdad y antemural inespugnable del derecho y de la justicia, ó con los escomulgados y revolucionarios, representantes del error y de la mentira. Propuesta así la cuestion, ¿quién de los españoles dudará en la eleccion? Nadie. Desde los grandes títulos de Castilla hasta los criados de servicio, todos saben decir que la causa del Santo Padre es la causa de la Religion, de la autoridad, de la familia y del derecho de propiedad. Y así, sabiendo que 200 millones de corazones de católicos sumisos tienen mas fuerza que un millon de fusiles montados á lo Garibaldi, nos apresuramos á gritar, diciendo: *¡Valor, Santo Padre, valor!*

Corazon, vida y cuanto tengo he ofrecido á Su Santidad en una protesta de adhesion, que mas de dos meses hace firmaron con su párroco en esta parroquia casi todos los feligreses que saben firmar. Y felicitando á V., Sr. Director, por el feliz pensamiento de abrir en esa redaccion una suscricion en favor del Sumo Pontífice, por hoy, sin perjuicio de mas, si las circunstancias lo exigen, á imitacion de la pobre viuda del Evangelio, no me avergüenzo de poner á la disposicion de V., para el objeto indicado, esa insignificante cantidad de 86 rs., que espresa la adjunta letra. Bien quisiera que en lugar de tan pequeña cantidad pudiera enviar 80 millones; pero el furor revolucionario, que hoy intenta privar al Santo Padre de una tercera parte de sus Estados, ya hace tiempo que puso y tiene á los párrocos de Galicia casi en la misma situacion de la pobre viuda, que, echando dos pequeñas monedas en el gazofilacio, *de su pobreza, ha echado todo el sustento que tenia* (1).

De su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—El párroco de San Julian de Laiño,

MANUEL LOIMIL Y RODRIGUEZ.

(1) Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago, con ocasion de la Encíclica de Su Santidad de 19 de enero de 1860, pág. 22.

(1) San Lúc., c. XXI.

Sr. Director de LA REGENERACION.

BARCELONA 12 de abril.

Muy señor mio: Adjunto remito á V. 8 rs. para la suscricion abierta en su apreciable periódico en favor del Sumo Pontífice. Si posible me fuese le enviaria millones: ya que esto no puede ser, le ofrezco esa insignificante cantidad y mi humilde persona, que es lo único de que por ahora puedo disponer.

De V. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,

TOMÁS MANGUES.

Sr. Director de LA REGENERACION.

AÑOVER DE TAJO 5 de abril.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Asociándome á mis hermanos católicos apostólicos romanos en la suscricion que V. ha tenido á bien invitarnos para el socorro de nuestro muy amado y comun Padre Pio IX en las aflictivas circunstancias en que se halla por sus hijos infieles, que sin duda ha abortado el infierno para ir en contra de lo mas sagrado de la tierra, y deseoso de contribuir como católico á un tan sagrado deber, remito á V. la insignificante cantidad de 300 rs.: 200 rs. en mi nombre y 100 en nombre de mi esposa, que bien quisiéramos ambos fuesen 300,000; mas, sin embargo, espero que por la solemnidad de este dia el Señor nos admitirá este pequeño óbolo, consagrado á su Vicario en la tierra, de quien esperamos su bendicion.

Perdone V., Sr. Director, esta molestia y tantas otras como le tengo dadas, suplicándole siga en sus buenas obras, y vea en qué puede serle útil su suscritor y seguro servidor Q. S. M. B.,

MANUEL AQUILINO DIAZ.

QUIENES SON LOS PARTIDARIOS DEL ABSOLUTISMO.

El Dia, periódico que ya debe ser muy conocido de nuestros lectores, sobre todo por sus célebres correspondencias del estranjero, y que por cierto, todavía á pesar de haberse declarado por un tribunal la inocencia del respetabilísimo señor Obispo de Orleans, no ha rectificado segun ofreció hacerlo, las palabras escritas contra tan ilustre Prelado; *El Dia*, decimos, ha dado á luz el domingo un artículo de *efecto*, con el epígrafe con que encabezamos estas líneas.

Por supuesto, que para el mejor desempeño de su tarea, nuestro colega ni siquiera se toma el trabajo de definir el absolutismo.

¡Ah! si lo definiese lo mismo *El Dia* que sus demas conmilitones, demasiado conocen que estaban perdidos.

Aquí lo que conviene es gritar y ir adelante, sin respetos ni consideraciones de ninguna clase.

El Diario Español habia dicho que en *España* se comprendia *cualquiera* movimiento menos uno que fuese en sentido absolutista.

Natural era que su auxiliador en la obra *ministerialista*, se subiese á la cátedra y pronunciase este otro fallo.

—Los partidarios del absolutismo son unos perdidos.—

¡Admirable! estimados colegas ¡admirable!

Hoy nos falta tiempo y no podremos por eso estendernos tanto como seria de desear para destruir insidiosas y malignas apreciaciones.

Oigan nuestros lectores á *El Dia*:

«Los partidarios del absolutismo, son: Un príncipe tan pusilánime, que cuando sus defensores derramaban abundantemente su sangre por él en el campo de batalla, no tuvo valor para presentarse entre ellos y compartir sus privaciones y peligros.

Algunos individuos del clero que manchados con los mas feos vicios, desdeñados de sus compañeros, odiados por el pueblo, y esperimentando una codicia insaciable, procuran satisfacerla por el crímen y el sacrilegio á falta de otros medios.

Algunos miembros ineptos de la aristocracia que sin méritos, sin ilustracion, sin dignidad, y movidos por la envidia, pugnan por derribar á los justamente elevados.

Algunos banqueros, que arruinados por su escesivo lujo, ó desacreditados por la mala fé que presidió siempre en sus operaciones, quieren volver á armar negocios, protegidos por los hombres que tratan de imponer á la nacion. Una pequeña parte de la clase media, fanatizada por las exhortaciones de los malos, y por fortuna escasos sacerdotes, ó vendida al oro de aquellos banqueros y de aquella aristocracia.

Otra parte de pueblo holgazan, que mas bien que dedicarse á ganar honradamente su sustento, prefiere salir á un camino amenazando con su trabuco á un pasajero, exigiéndole la bolsa ó la vida en nombre de Cárlos VI.

Y algunos generales y oficiales que, aguijados por la ambicion, y muchas veces por el ódio que los gobernantes les inspiran, consienten para satisfacer una ú otro en ser traidores, no solo al gobierno, no solo á la Reina, sino á la patria.»

Tal es, en concepto de *El Dia*, la *mayoría* de esa escasa *minoría* que en la nacion española defiende aun el absolutismo.

Estos párrafos, que como ha dicho muy bien uno de nuestros colegas, podian estar suscritos por Marat, los comentaremos brevemente.

Abrimos el diario de Sesiones de 1854, y leemos:

—El Sr. CORRADI: *Desde que se estableció en España el gobierno representativo* fue una decepcion *amarga*, una farsa escandalosa.—

Por haber dicho mucho menos que el Sr. Corradi se nos bautiza á nosotros con el nombre de *absolutistas*.

¿Deberemos figurar por eso entre las clases señaladas por *El Dia*, ó tendrá que reconocer este periódico que el llamado *absolutismo*, no recluta los enemigos de las *decepciones* y las *farsas* entre los criminales de ninguna clase?

Con los testos apuntados, queda hecho el juicio del sistema que forma las delicias de *El Dia*, y á su juicio está defendido por lo mas selecto de la nacion española *desde* que se estableció en España el sistema representativo, hasta los primeros dias de la revolucion de 1854.

Sigamos en nuestra tarea.

Disuelto el gobierno del general Espartero del modo que todos saben, el que le reemplazó, dió un decreto en 14 de julio, en el que se hizo del famoso bienio la siguiente apreciacion:

—«A la escitacion de las pasiones, al choque de los intereses, á la encendida lucha de los partidos que acompañan y siguen al estallido de toda revolucion política, se han allegado, señora, desde que triunfó el movimiento de julio de 1854, *la ausencia de toda legislacion sistemática, política y administrativa*, la renovacion y mudanza de todos los funcionarios públicos del órden civil, *la acumulacion de cuestiones inmensas, ya bajo su aspecto social, ya bajo su aspecto religioso*. Esta crísis, señora, demanda evidentemente una variacion de sistema en la gobernacion del Estado.»—

Unos meses mas, dijo *La Epoca*, hermana hoy de ministerialismo de *El Dia*, y LA ANARQUIA ERA INMINENTE Y LA DISOLUCION SOCIAL INEVITABLE.

Por haber pensado como pensó *La Epoca* y pensó tambien el ministerio que entonces presidia el general O'Donnell, los revolucionarios del *bienio* nos llamaban á nosotros, como nos llama ahora *El Dia*, *absolutistas*.

¿Deberemos, en vista de esto, consentir que se diga impunemente que en España solo se hallan absolutistas entre los malvados y los ineptos?

Al gobierno del bienio sucedió el de la union liberal.

Vea *El Dia* de qué manera bosquejó al representante de ese nuevo partido *El Clamor Público*, que aun no se habia *resellado*:

—«La segunda época de su mando demostró su inferioridad y dió pronto á conocer al mundo, que durante su mentida union y alianza con Espartero, habia estado representando, sin sospecharlo siquiera, el drama titulado *Conspirar para morir*.

Al verle renegar de sus propias obras, al verle dándose á sí mismo votos amargos de censura, que recaen sobre su cabeza como una maldicion, cada cual indeliberadamente esclamaba: *Ecce homo*: ahí teneis al hombre que se creia el redentor de España!

¡Ahí teneis el apóstol de la consecuencia! ¡Ahí teneis el campeon de la moralidad! ¡Ahí teneis el héroe de Vicálvaro y de Manzanares!

Su caida fue la consecuencia natural de su conducta. Desde entonces empezó su castigo, que ha de ser terrible, porque tiene contra sí á todos los partidos que le miran como el autor de sus desgracias, porque no puede nunca inspirar confianza al trono, á quien impuso su voluntad en 1854, ni al pueblo á quien ametralló en 1856.»—

Antes de estos párrafos, *El Clamor* habia llamado á O'Donnell *agente de la reaccion*.

¿Será tanta la ceguedad de *El Dia*, que dispuesto á comprender la sinrazon del juicio de *El Clamor Público*, no comprenda que él ha procedido con mucho menos fundamento dando el orígen de maldad ó estupidez, á los que no se avinieron á proclamar como el mejor de los gobiernos al gobierno presidido por el general O'Donnell en 1856.

No queremos cansarnos en esponer lo que han dicho del gobierno del general Narvaez los *unionistas*, ni lo que del gobierno actual de los *unionistas* dicen los moderados, los puros y la democracia.

Para concluir, vamos á trasladar tan solo algunos párrafos de un artículo que apareció en *El Dia*, antes que *El Dia*, por una de esas evoluciones tan frecuentes en el liberalismo, pasase de las manos de sus fundadores á las manos de los que hoy son sus propietarios.

«NUESTRA EPOCA.

Triste, muy triste es confesarlo: pero la verdad es que la sociedad actual presenta un cuadro deplorable, á todos, de una larga serie de errores y de escándalos.

Las leyes no tienen mas que un poder pasajero, y están sujetas á variaciones continuas; las contribuciones, los sistemas administrativos y los gobiernos, no tienen, por término medio, ocho años de vida; los movimientos revolucionarios suceden con frecuencia, sin que se empleen los recursos eficaces para evitarlos; los pueblos toman aun por remedios para alcanzar su alivio consejos que solo pueden servir para perpetuar vanas y crueles agitaciones y aumentar su tormento; las necesidades aumentan con el lujo del rico y la miseria del pobre, y pobres y ricos se tropiezan y se empujan por las sendas estrechas que conducen á la fortuna, entre las cuales las mas cortas se reputan como mejores.

De dia en dia se borran las afecciones generosas y los pensamientos laudables: el amor de la patria es ya una frase que sirve frecuentemente para ocultar las intrigas y disfrazar las cábalas ambiciosas; las revoluciones y las contrarevoluciones han ido acabando con el espíritu nacional. ¡Ya á penas hay facultades, actividad, ni energía para conquistar otra cosa que dinero, dinero y mas dinero! Es una verdadera conversion de la sociedad al culto del becerro de oro, y ha llegado á establecerse una especie de trata de blancos.

El espíritu mercantil que lo ha invadido todo, va sucediendo al espíritu liberal, como este habia sucedido al espíritu caballeresco.

Jamás se ha mostrado el egoismo bajo todas sus fases como dueño mas soberano de la sociedad; ahora que reina y gobierna en absoluto, lejos de causar rubor, cada uno se honra y se glorifica de ser egoista, se hace ostentacion de él, se procura llevarle de manifiesto como una condecoracion, en él se va haciendo consistir toda la virtud, toda la sabiduría. No se dice como un axioma corriente: «No hay que ocuparse de la suerte del »pais, no hay que tomar por lo serio los grandes »sentimientos y las grandes ideas; lo que hay que »hacer es procurar formarse la fortuna individual:» este es el consejo que la juventud recibe por todas partes, ese es el punto de vista bajo el cual se la juzga, y si impulsada por una generosidad natural en tal edad descuida lo que llaman su camino por trabajos de órden mas elevado, se ve acusada de locura y censurada por todos los vividores que la rodean.

La consecuencia de esta ambicion y de este egoismo es una guerra permanente y general, guerra entre los gobernantes y los gobernados, guerra de los partidos entre sí, guerra entre los propietarios, guerra del dinero contra el dinero, del trabajo contra el trabajo, del talento contra el talento, guerra del individuo contra la masa, y de la masa contra el individuo, guerra en el Estado, guerra en la familia, lucha por todas partes.

Este es el fruto de ese cúmulo de errores, de abstracciones, de contradicciones, de teorías, de sistemas, de preceptos, de mentiras constitucionales, de catástrofes sangrientas.»

Desde que vió la luz pública el primer número de LA REGENERACION, no hemos es-

crito sino como en ese artículo escribió *El Dia*.

A él, sin embargo, porque ha cambiado de estilo se le llama *liberal*, y á nosotros, porque somos invariables y consecuentes, absolutistas.

Esto, si arguye contra la rectitud y solidez de los juicios liberalistas, nos dá ademas derecho para rechazar indignados el artículo escrito por *El Dia* contra los absolutistas, y proclamar muy alto que no son *los curas sacrílegos, los aristócratas ineptos, el pueblo holgazan* y *los generales traidores*, los que forman la mayoría de la escasa minoria, á quien la revolucion para sus fines llama *absolutista*.

Son muchos los españoles honrados que, deplorando las farsas de que hablaba el Sr. Corradi, anhelan un gobierno que profese amor á la justicia y respeto profundo á las leyes, un gobierno que siendo *para todos*, no fomente los odios, ni irrite las pasiones, ni se complazca en imponer una política que haga cada vez mas imposible el cicatrizar las profundas heridas que las discordias y la revolucion han abierto entre los españoles.

Por querer esto nosotros nos llaman *absolutistas*.

Deber nuestro era salir al paso al *El Dia*, que, sin valor para herir de frente á sus adversarios, ha aspirado á confundirlos efectuando una maniobra digna del ingenio liberalista.

J. CANGA ARGUELLES.

¡QUÉ MIEDO!!

Tememos por *La Discusion*.

Estas noches sueña con el *absolutismo*, y como el *absolutismo* es un *cadáver*, la democracia tiene miedo.

Vamos, valeroso cofrade, ánimo, que la cosa no vale la pena; y despues de todo, será una lástima que el público se aperciba de quién es el que puede en España dar espanto á hombres que blasonan de bravos.

PROGRAMAS.

La Discusion reta á los absolutistas á que presenten un *programa*.

Busque *La Discusion* entre los números de LA REGENERACION, y allí encontrará lo que pide.

Nosotros hemos recorrido estos dias los *Diarios de las Sesiones*, y hemos encontrado una página en la cual se lee:

«PROPOSICION.

—Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que una de las bases fundamentales del edificio político que vamos á levantar, es el trono constitucional de doña Isabel II, Reina de las Españas, y su dinastía.—

Señores que dijeron no.

Ruiz Pons.	García Ruiz.
Lozano.	García Lopez.
Alfonso.	Marugan.
Suris.	Rivero.
Chao.	Ferrer y Garcés.
Sorni.	Orense.
Calvet.	Pereira.
Madoz (D. Fernando).	Figueras.
Bertemati.	Ordax y Avecilla.»
Navarro (D. Alonso).	

No sabemos cuántos nombres de los que figuran en esa votacion pertenecen á la redaccion de *La Discusion*, pero hay algunos.

¡Que se diga despues que la democracia no es un partido cuyo apoyo debe admitirse para combatir á los enemigos de la Reina Isabel II!

¿No opinamos bien, colegas ministeriales?

JUICIOS HUMANOS.

Los demócratas no somos *ingobernables*.

El porvenir es de la democracia.

Así lo dice *La Discusion*.

Veamos otro juicio muy distinto del de nuestro colega:

«El Sr. CONDE DE REUS: Los señores diputados, digo, conocen cada uno entre sus conciudadanos, á los que proclaman y quieren la república: yo conozco á los de mi provincia, y si no se creyese, señores, que me hace hablar un espíritu de odio, de ira y de venganza, podria citar algunos hechos muy recientes, que dan una muestra de lo que harian si un dia llegasen al poder; que dan una muestra de lo que seria esta pobre España si los hombres que se llaman republicanos hoy, y no quiero ofender á nadie, pudieran empuñar las riendas del Estado. ¡Hay de nosotros! ¡Ay de los españoles! Esto es una verdad, señores.»

La diferencia de los juicios no puede ser mas señalada.

Por eso decimos nosotros:

¡Juicios humanos!

CATOLICISMO DE LA DEMOCRACIA.

Recordarán nuestros lectores que en una polémica sostenida por nosotros con *La Discusion* á fines del año último, tratamos de recabar en vano del órgano autonómico una declaracion terminante acerca de si era ó no católico el periódico democrático. Nuestros esfuerzos entonces fueron vanos, pero por lo visto el órgano autonómico se ha propuesto darnos poco á poco pruebas de la medida de su catolicismo en párrafos como el siguiente que encontramos en su número del domingo:

«Una noticia, no política, pero que tiene su aplicacion política, y digna de ser conocida, hoy, que la reaccion nos pondera la estraordinaria influencia del catolicismo en la moralidad pública, es la siguiente.

Un juez de Cork, al dictar la sentencia sobre tres reos, pronunció estas palabras:

«La gente del campo, en esta parte de »Irlanda, dispara las armas de fuego con»tra sus semejantes con una ferocidad mu»chísimo mayor que la que es propia á las »tribus mas salvajes de la tierra.»

¿Será menester *selvatizar* á los católicos de Irlanda, así como se envian misioneros á catolizar á los salvajes?»

Ya no cabe abrigar la menor duda acerca de la opinion que tiene formada el órgano autonómico sobre el catolicismo. Poner en duda la influencia del catolicismo, ó por mejor decir, hacerlo objeto de befa por el dicho de un juez, es llevar á su colmo la pasion y el encono contra nuestra Religion divina. Pidamos á Dios que perdone á las desdichadas gentes que así desbarran y que las ilumine para sacarlas de su lastimosa obcecacion.

DINERO DE SAN PEDRO.

La Armonía correspondiente al dia 11 de abril que ha llegado á nuestras manos por el último correo, encabeza en estos términos, esta seccion de su periódico.

«Habíamos anunciado ya á nuestros lectores que por la direccion de *La Armonía* se habian puesto á los pies del Padre Santo, primero 18,000 liras, y despues 22,000 liras, procedentes de donativos hechos por algunos católicos con destino al Dinero de San Pedro. Posteriormente hemos entregado 10,000 liras, que unidas á las anteriores cantidades, componen la suma de 50,000 *liras*. Esta suma equivale á 200,000 reales vellon.»

El telégrafo cuenta prodigios de la votacion, que con la mayor libertad del mundo se está verificando en Niza. ¡Solo once han votado en contra!

En Nápoles continúan, segun el telégrafo, las manifestaciones revolucionarias.

Hasta ahora, por fortuna, lo positivo es la magnífica leccion que está dando el jóven Rey, digna de toda admiracion y aplauso.

NOTICIAS DE ROMA.

Tomamos los siguientes párrafos de una carta de Roma, del 7:

«El domingo á la noche llegó aquí el general Lamoriciere, general en jefe de las tropas pontificias. Mucho se ha hablado acerca de las causas que le han determinado á ponerse al frente de nuestro ejército; voy á informar á Vds. de lo ocurrido. Cuando Mons. de Merode, camarero secreto *Partecipante* de Su Santidad, fue á Paris en estos últimos dias á invitarle con aquel objeto de parte del Padre Santo, opuso desde luego algunas dificultades; pero habiéndole significado Mons. de Merode que Su Santidad deseaba vivamente que hiciese este servicio á la Santa Sede y á la causa de la justicia, lo aceptó con la única condicion de que jamás se le obligaria á batirse contra franceses. Mons. de Merode tuvo luego una audiencia con Napoleon, á fin de enterarle de todo y de obtener su consentimiento; Napoleon se lo otorgó con las condiciones establecidas entre la Santa Sede y el general.

Esto no obstante, apenas llegó Lamoriciere á Roma y tomó el mando de las tropas pontificias, M. de Grammont, embajador de S. M. Imperial, pasó á ver al Cardenal secretario de Estado, declarándole que era muy mal visto que Su Santidad pusiese al frente de sus tropas á un *traidor* de la causa imperial, y que si el Papa no revocaba esta determinacion, él por su parte se saldria inmediatamente de Roma con todo el personal de la embajada, las tropas francesas, etc.

Su eminencia respondió sencillamente que todo se habia hecho por consentimiento y acuerdo del Emperador: que le dolia en estremo que S. M. I. se opusiese ahora á lo que pocos dias antes habia otorgado; que por segunda vez ambos gobiernos estaban á punto de entenderse sobre el particular, y que su escelencia llegaba en ocasion muy oportuna para interesarse en el negocio y darle feliz término y remate. El embajador frances se dejó persuadir y, puesto de acuerdo con el Cardenal Antonelli, lo comunicó todo á Paris, obtuvo respuesta satisfactoria del gabinete de las Tullerias por medio del telégrafo, y quedó terminado el incidente.

El general Lamoriciere está nombrado teniente general, general en jefe del ejército de la Santa Sede, y hace algunos dias que con admirable celo y actividad se ocupa en la reforma de todas las armas y de la administracion militar. Acaba de disponer que las nuevas fortificaciones de Ancona se lleven á cabo bajo un plan menos vasto, pero mas seguro y á propósito para ser defendidas por guarnicion menos numerosa. Tal como estaban trazadas, habrian sido precisos mas de 20,000 hombres para defender á Ançona. Mucho ha ganado tambien el espíritu de las tropas, desde que tienen estas la certidumbre de estar mandadas por un general de tanto mérito y de tanta ciencia militar.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Periódicos de la mañana.

EL DIARIO ESPAÑOL niega contra *El Horizonte* y *Las Novedades* que haya *dualidad* en el ministerio.

Que contesten *La Epoca* y *El Dia* sobre todo, cuando han escrito sobre la paz con Marruecos.

EL DIA vuelve los ojos á Africa y á América. Hace bien nuestro colega, porque, por desgracia, el que mira á España no ve por ahora mas que miserias.

LA IBERIA continúa esplotando la última rebelion.

¡Son tan severos los puros en estas materias!

LA DISCUSION discurre de esta suerte:

«De buen grado reconocemos que el carlismo no es temible. Pero el carlismo no es ya, no puede ser la bandera de la reaccion, porque esta sabe bien que una simple cuestion dinástica no basta para mover todos los que podrian apoyarla. Aquella palabra, que en otro tiempo sirvió para nombrar á un partido, hoy no significa sino las pretensiones de un individuo, sin el cual puede muy bien pasarse el partido absolutista. Lo temible no es, pues, la persona, sino el sistema; no es el carlismo, pero sí el absolutismo. Y es temible, no por la via de las insurrecciones y levantamientos, no. El sistema absolutista no triunfará así nunca, porque no tiene fuerzas ni soldados para ello; su único modo de triunfar, su único recurso está en los golpes de Estado, y en la reaccion dentro de las regiones oficiales.»

Cuidado, y si le da que hacer al autónomo el absolutismo. Nadie creeria que valiese tanto un *cadáver*.

BOLETIN ESTRANJERO.

Continúa siendo la misma la situacion política de Italia Del reino de Nápoles no se tienen noticias posteriores á las que anunciaban la derrota completa de los revolucionarios que produjeron la insurreccion en Palermo. Aunque la Sicilia permanecia tranquila, se presentia, sin embargo, el virus revolucionario que infesta á aquella península. La Suiza se tranquiliza poco á poco y acabará por consentir de buen grado en la cesion de Saboya á la Francia.

En cuanto al Piamonte se encuentra en uno de esos momentos de transicion que se resienten aun del pasado y que anuncian un porvenir desconocido. Es demasiado potente allí la revolucion para que la calma material pueda conservarse por mucho tiempo.

Una carta particular de Italia anuncia que un noble parmesano escribió á la duquesa de Parma dándola cuenta de su proyecto de ir á ofrecer sus servicios al general Lamoriciere. La noble princesa le contestó estas palabras: «Os doy mi bendicion maternal; id á defender á un santo bajo las órdenes de un héroe.» Tambien de Venecia escriben á la *Gaceta de Trieste* que dos jóvenes de distinguidas familias habian resuelto alistarse voluntariamente en el ejército papal. Algunos otros habian rehusado el dinero que se da á los voluntarios al tiempo de su reenganche, y lo habian puesto á disposicion del Padre Santo. Cierto número de estos habia rogado al cónsul que los hiciese marchar cuanto antes para su destino, lo que se habia hecho en parte, habiendo ya salido algunas partidas por mar en direccion á Ancona.

—Segun vemos en una carta de Jerusalen del 29 de marzo, la piadosa caravana de peregrinos que salió de Marsella el 18 de dicho mes, llegó el 28 del mismo á Jaffa, en donde estaban tomadas las disposiciones por el comité de peregrinos, para facilitar su desembarco y proveerlos de medios de trasporte para proseguir su viaje á Jerusalen. Despues de haber visitado á Lydda los peregrinos, pasaron la noche en Ramleh, en el hospicio de Tierra-Santa, y el 30 debieron atravesar las montañas de Judea para llegar á la ciudad santa hácia las cuatro de la tarde, de modo que puedan hacer una primera y corta visita al Santo Sepulcro antes de la noche y cantar á su llegada el himno de accion de gracias.

—*Protesta de la duquesa de Parma.*—Nos, Luisa María de Borbon, en nombre del duque Roberto I de los Estados de Parma.

En vista de los hechos ocurridos en los Estados del duque Roberto, nuestro amado hijo, y en particular á los que se refieren:

A los pretendidos votos particulares emitidos ilegalmente en los dias 11 y 12 del corriente;

A la usurpacion de dichos Estados, consumada hoy por su anexion á otro Estado vecino;

Consideramos como un deber sagrado elevar de nuevo nuestra solemne protesta.

Protestamos en primer término:

Contra el pretendido derecho proclamado en favor de los pueblos de disponer de su suerte por medio del sufragio universal, nuevo estímulo empleado para sustraerlos á la obediencia de los gobiernos constituidos,

Contra los procedimientos del gobierno del Rey de Cerdeña para conseguir á toda costa en favor suyo las manifestaciones de los pueblos del ducado;

Contra la violencia impuesta por los agentes del gobierno piamontés al pueblo parmesano. Conocemos hace mucho tiempo los verdaderos sentimientos de los habitantes del ducado: hemos tenido bastantes pruebas de ellos en circunstancias memorables durante nuestra regencia, y aun en estos últimos tiempos: estos sentimientos son de adhesion á la autonomía del pais y á la fidelidad á su legítimo soberano. El temor de las amenazas, los manejos corruptores; la opresion del terror; los juramentos en favor de Víctor Manuel, impuestos bajo pena de destitucion á todos los empleados de la administracion; el desaliento general, causado por nueve meses de incertidumbres premeditadas y de padecimientos peligrosos son los medios con que han podido arrancarse á un considerable número de individuos las manifestaciones de un sufragio preventivamente falseado. Estas manifestaciones que son obra del estranjero, y contrarias á los intereses permanentes de las poblaciones, á los derechos de soberanía y á la independencia del Estado, no pueden tener ningun valor moral, y por lo tanto, las declaramos nulas y de ningun efecto.

Protestamos ademas:

Contra la anexion de los Estados de nuestro amadisímo hijo á los dominios de la casa de Saboya, que esta ha aceptado y consumado recientemente, y protestamos igualmente contra los actos de aceptacion y toma de posesion de dichos Estados, así como contra cualesquiera clase de consejos ó auxilios que han concurrido á promoverla y á efectuarla,

Esta anexion es una violacion flagrante de los tratados europeos, de todos los principios del derecho de gentes y de la inviolabilidad de los Estados y de las coronas.

Esta anexion no puede considerarse como una consecuencia legítima de la guerra, y Nos estamos resuelta á rechazar siempre, y principalmente los erróneos razonamientos forjados por el gobierno piamontés, falseando el sentido de los tratados puramente defensivos entre el ducado de Parma y el Austria, y desnaturalizando los hechos para arrastrar al ducado á

la condicion de potencia beligerante en las conflictos que surgieron entre el Austria por una parte, la Francia y el Piamonte por otra, y procurarse así un título aparente para convertirlo en campo de conquista.

Todo el mundo sabe perfectamente que desde el momento que se declaró la guerra, nuestra conducta irrevocable y nuestros perseverantes esfuerzos no han tenido otro objeto que el de tutelar en lo posible la independencia y el bienestar de nuestros pueblos, conservándonos en una actitud de neutralidad. Esta neutralidad, tal como la permitian los tratados, pero verdadera y legítima, ha sido violada por la entrada de tropas estranjeras en Pontremoli. Protestamos entonces contra este acto, y no nos hemos alejado de nuestros Estados sino cuando nuestras protestas no fueron ya suficientes para proteger los sagrados derechos de nuestro hijo.

Nuestra neutralidad se apoya en sólidas razones de derecho y en hechos reconocidos que contribuyeron á ratificar en el tratado de Zurich los derechos del duque de Parma. Superior á las condiciones y á las vicisitudes de aquel tratado, y basadas sobre el derecho de gentes, esa neutralidad no estaba sujeta á perecer.

El derecho del duque Roberto sobre los Estados de Parma, antiquísimo cual es, reconocido, confirmado, permanece íntegro. Fue garantido por las potencias europeas en los tratados de 1815 y de 10 de junio de 1817. Obtuvo implícitamente la confirmacion del Rey de Cerdeña en los tratados internacionales ajustados desde aquella época, y principalmente en el tratado de paz estipulado entre el Austria y el Piamonte el 6 de agosto de 1849, al cual fue invitado á adherirse, y se adhirió en virtud del art. 5.° el duque de Parma. Este derecho, segun los principios reconocidos hasta ahora y defendidos en toda Europa, no puede ser invalidado por el pretendido derecho del sufragio universal, y menos todavia por el derecho ilimitado de los pueblos de darse un soberano estranjero.

Por consecuencia, la oferta de los Estados de Parma que el gobierno piamontés ha preparado en favor del Rey de Cerdeña con medios revolucionarios, su aceptacion y su anexion consumada por decreto del Rey Víctor Manuel el 18 de marzo de 1860, son actos de culpable y odioso despojo en detrimento de nuestro amadísimo hijo el duque Roberto I y de sus sucesores.

Y Nos, madre, tutora y regente, protestamos de nuevo en el interes de nuestra dinastía y de los pueblos, de los Estados de Parma, así contra dichos injustos actos como contra sus consecuencias.

Y sin perjuicio del exámen á que en virtud del art. 19 del tratado de Zurich, pueden someter las potencias de Europa las nuevas condiciones creadas á la Italia, Nos apelamos á dichas potencias, reclamamos su apoyo y nos entregamos con confianza á su equidad y á la justicia de Dios.

La presente protesta será notificada á todas las potencias signatarias de los tratados de 1815 y 1817, así como á las demas cortes amigas.—Zurich 28 de marzo de 1860.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 17.

La *Gaceta* publica la memoria presentada al gobierno por el señor director de Correos sobre las mejoras obtenidas en el ramo, en 1859.

—Tambien publica el diario oficial las siguientes esposiciones, mandando se den las gracias á sus autores:

Señora: El Arzobispo, dean y cabildo metropolitano de la ciudad de Valencia creen de su deber reiterar hoy los sentimientos de adhesion al trono y gobierno de V. M., que ya tuvieron un dia el honor de espresar con motivo de la guerra de Africa, y protestan que altamente repruebau la conducta de los que han tratado de combatir y destruir tan caros objetos.

La divina Providencia, que vela y protege á V. M. y á la magnánima España, ha conducido como por la mano al ejército español á coger los laureles de la victoria, enumerándose estas por el de los combates y batallas; y la Europa entera ha visto con admiracion que todavia existen en nuestro suelo capitanes ilustres y valientes soldados, dignos herederos de la sangre y valor de los vencedores de Covadonga y las Navas, y la ventajosa paz que se ha obtenido, permitia al pueblo español gozarse con la memoria de lo pasado sin temor de que se acibarara su gozo en el porvenir.

Empero en los momentos solemnes en que se estendia por los ángulos de la nacion nueva tan venturosa, se trataba de encender en nuestro pais una guerra cruel y fratricida, colocándose al frente de la rebelion un hombre que todo lo debia á la munificencia de V. M.

La misma mano de la Providencia ahogó la insurreccion en su cuna, y no quiso que las glorias de España, que con razon se envanece por sus hijos tan leales como valientes, fueran amenguadas y oscurecidas por la traicion mas inaudita.

El Arzobispo, dean y cabildo se abstienen de calificar los hechos y pintarles con sus verdaderos colores, y concluye protestando á V. M. que en esta y en parecidas ocasiones se hallan siempre dispuestos á consagrarse á la defensa del trono y gobierno de V. M., y que nunca cesarán de rogar al Todopoderoso por la prosperidad de su reinado y felicidad de le nacion española. Dígnese V. M. aceptar esta sincera manifestacion del Arzobispo, dean y cabildo metropolitano de la santa iglesia de Valencia, nacida de la íntima conviccion que abrigan de que V. M. está destinada por el Señor para hacer la ventura del pueblo español.

Aula capitular de la santa iglesia metropolitana de Valencia 13 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Pablo, Arzobispo de Valencia.—Manuel Lucio Mazparrota, dean.—José Ortiz, doctoral, secretario.

Señora: El presidente de vuestra real iglesia de San Isidro de esta corte, el clero y demas dependientes de la misma, P. A L. R. P. de V. M., con el mas profundo respeto dicen: Cuando V. M. al frente de esta magnánima nacion entusiasmada se gozaba con los laureles y victorias conseguidas por el valiente y sufrido ejército, y la paz tan ventajosa celebrada con el Emperador de Marruecos; cuando vuestro ilustrado gobierno iba sacando á la patria del estado abatido en que se hallaba; cuando ya rayaba el dia de ventura tan deseado; cuando la Europa entera miraba con asombro el valor de los españoles, sus virtudes y lo que en todas épocas han sido, hé aquí que el genio del mal, vino á perturbar el entusiasmo y derramar el cáliz de la amargura sobre el corazon de V. M. y sus fieles súbditos.

Todas las naciones tienen miembros podridos, y la España, por desgracia, tambien se aqueja de ese mal tan grave; pero la Providencia, que permite las aflicciones para probar la resignacion cristiana de V. M. y la de sus fieles gobernados, ha dado una prueba mas de la paternal solicitud con que mira á la segunda Isabel, y no permitirá que los revoltosos y perturbadores de oficio consigan sus criminales intentos.

Los esponentes, señora, con toda la efusion de sus corazones leales rechazan la criminal conducta del ex general Ortega y sus cómplices, y felicitan á V. M. por la paz tan honrosa que ha concertado con el Emperador de Marruecos, y porque se han estrellado las maquinaciones de los malos españoles como las furiosas olas del mar al lanzarse sobre las rocas.

Dios guarde á V. M. y real familia tantos años cuantos necesita la nacion para cicatrizar sus heridas, unir con los vínculos estrechos de la paz á todos los españoles, y restaurar su antiguo esplendor.

Real iglesia de San Isidro de Madrid 12 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Br. Luis Antonio Chacon.—Licenciado Mateo de la Riva y Cardús.—Licenciado José Orberá.—Manuel Lopez Gascon.—Enrique Torres.—Vicente Razola.—Tomás Romeral.—Leoncio Puerta.—José Bosco y Bosco.—Roman Jimeno.—José de Arjona.—Jaime Andreu.—Cristóbal Casado.—Joaquin Elola.—Meliton Plana Morales.

Señora: Poseido el Obispo que suscribe del mas profundo sentimiento por la lamentable sublevacion que ha venido á turbar la general alegria producida en todo corazon español por nuestros gloriosos triunfos de Africa, tiene la honra de acercarse á los pies del trono de V. M. para manifestar la indignacion que en su ánimo y en el de todo su clero ha causado tan deplorable y funesto suceso, y reiterar á V. M. con tan triste motivo la espresion de su constante lealtad. Dígnese V. M. acoger con su habitual benevolencia este testimonio de nuestro amor y fidelidad hácia V. M., y los fervientes votos que hacemos por la prosperidad del reinado de V. M., cuya importante vida guarde Dios muchos años.

Salamanca 11 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Vuestro mas humilde capellan y obediente súbdito, Anastasio, Obispo de Salamanca.

Señora: El gobernador eclesiástico de vuestro Real Sitio de San Ildefonso y su abadia, y el presidente y cabildo de la insigne y real colegiata del mismo, tienen la honra de elevar á los pies del trono los sentimientos mas profundos de adhesion á V. M. y su real familia con motivo de la criminal cuanto inesperada intentona frustrada felizmente, y dirigirla públicas y entusiastas felicitaciones por un resultado que contribuirá mas y mas á afianzar la persona y la dinastía de V. M. en el trono. Todo es obra de la Providencia divina, ¡bendita sea! ¡Qué! ¿Podrian ser estériles las magnánimas virtudes de V. M. y las fervientes súplicas que diariamente eleva al cielo el clero español á fin de que el Señor se digne proteger y salvar á su amada Reina? Ahora se ha logrado este importante beneficio, y se logrará siempre, porque ni cesarán estas ni aquellas.

Tales son los sentimientos que animan al gobernador eclesiástico y al presidente y cabildo de esta vuestra real iglesia, y cuya franca y leal manifestacion esperan que V. M. se digne admitir con su natural benevolencia.

Dios conserve la preciosa existencia de V. M. dilatados años para bien de la Iglesia y del Estado de España. San Ildefonso 13 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—SS. H. CC. y SS. Tomás Baeza Gonzalez, gobernador eclesiástico.—Agustin Garcia, presbítero, presidente.—Tomás Muñico, canónigo antiguo.

Idem del 18.

Publica una esposicion dirigida á S. M. por la real maestranza de Sevilla con motivo de la última rebelion.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado una real órden al director general de instruccion pública, con fecha 16 de abril, disponiéndose principalmente en ella que no se de curso á pretension alguna que tenga por objeto el abono del latin y demas asignaturas de segunda enseñanza que no hayan sido cursadas con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes de Instruccion pública, ó que se proponga otra cosa cualquiera de las espresamente prohibidas por las mismas.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Los partes telegráficos del interior que publica la *Gaceta*, nada contienen de importante. Por los de Valencia y Zaragoza se demuestra no haberse corroborado la noticia de la aparicion de una partida en Maella y otra en Ateca.

En el campamento de Tetuan no ocurria novedad, segun parte del 16.

Publica tambien la *Gaceta* un estenso parte de lo ocurrido en Tortosa del 2 al 4 de este mes, el cual daremos en nuestro próximo número.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 17.—El *Monitor* de hoy dice que el resultado de la votacion en Niza ha sido 6,810 votos en favor de la anexion, y 11 en contra.

Turin 17.—La insurreccion de Sicilia va en aumento.

Marsella 17.—Hay noticias de Nápoles que alcanzan al 14. Asegurábase que se habia arrojado delante del palacio real una bomba grande, que habia roto los cristales, pero sin herir á persona alguna. Columnas volantes perseguian á las partidas de rebeldes, refugiados en las montañas.

Paris 17.—El *Constitutionnel* desmiente la noticia de que las negociaciones se entablarán directamente entre Francia y Suiza, añadiendo que en estas negociaciones intervendrán todas las potencias signatarias de los tratados de Viena.

Lóndres 17.—Ha empezado la discusion del presupuesto de Marina.

Turin 17.—El Rey ha asistido al *Te-Deum* cantado por el Arzobispo de Florencia en el templo metropolitano. Por la noche hubo iluminacion general. El Rey ha recorrido toda la ciudad con unánimes aclamaciones.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA

San Vicente y San Hermógenes, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En su última edicion publica estas noticias *La Correspondencia*:

«A la parte de Logrosan se han visto de siete á ocho hombres bien vestidos, pero sin armas; la Guardia civil iba á reconocerlos.»

«Anoche á las once y media llegaron á Sevilla 154 enfermos procedentes de Cádiz; una hora despues estaban acomodados en los hospitales.»

«Todos los gobernadores dan ayer parte de no ocurrir novedad en sus respectivas provincias.»

«Se han fugado dos confinados del presidio de Valladolid.»

«Despues de dejar el vapor *Hércules* en la Coruña parte de su carga, ha seguido esta mañana para Cádiz.»

«El somaten dado y dirigido por el brigadier Ballesteros entre Ulldecona, la Cenia y Cherta, no ha producido resultado.»

«Sabemos que lord John Russell ha dirigido una nota á su represeutante en Madrid, encargándole que felicite muy cordialmente al gobierno de la Reina por su triunfo sobre la intentona carlista, en la cual, añade el ministro inglés, este gobierno es tanto mas sincero cuanto que desde el principio ha manifestado sus estrechas simpatías hácia el trono de doña Isabel II y á las instituciones constitucionales.»

«Aunque con referencia á correspondencias de algunos periódicos, se ha dicho que habia aparecido el cólera en Málaga, y en alguna otra provincia, podemos asegurar de una manera positiva, que se ha preguntado por el telégrafo si habia algun motivo de recelo, y la contestacion de todas partes, aun de aquellas donde han llegado tropas de Africa, ha sido, que la salud pública no sufria alteracion.»

«El sábado próximo debe trasladarse S. M. la Reina á su palacio de Aranjuez.»

—Anoche nada se sabia del resultado del Consejo que debe juzgar á Ortega.

Se decia, sin embargo, que ya debia haber pronunciado sentencia.

El Correo, despues de rectificar á *La Correspondencia*, dice:

«Es decir que el Consejo de guerra ni siquiera se habia reunido para fallar el proceso del ex-general Ortega, cuando dicho periódico daba por ejecutada la sentencia, á vuelta de una trivial salvedad.»

En verdad que debia haber mas cuidado para dar cierta clase de noticias.

—*El Clamor Público* indica que la causa de Elío se sustanciará por un juzgado de primera instancia, y el *Diario de Barcelona*, refiriéndose al mismo procesado, dice que la ley permite el recurso de gracia, y que si esta prerogativa puede ejercerla el monarca cuando se trata de delitos cometidos contra la sociedad, con mayor motivo puede hacerlo cuando el delito fue contra su persona ó sus derechos.

—Sobre la llegada de los comisionados marroquíes, que justamente preocupa á todos, dice *El Correo*:

«Con referencia á despachos telegráficos, recibidos esta tarde, nos han asegurado personas que nos merecen entero crédito, que los representantes del Emperador de Marruecos, encargados de firmar el tratado de paz, no han llegado todavía á Tetuan, como equivocadamente dijo anoche *La Correspondencia*, por causa del desecho temporal de agua y viento que reinaba en la parte del imperio que han de atravesar; pero que se les espera de un momento á otro en dicha plaza, segun las últimas noticias recibidas ayer de los mismos en el campamento.»

—El duque de Tetuan recibió el dia 4 en su tienda, y á presencia de los generales García, Quesada y Serrano, á los señores oficiales del cuerpo de carabineros del reino, que le sirvieron de escolta durante la guerra de Africa, de quienes se despidió con estas mismas espresiones:

«Señores oficiales: estoy altamente satisfecho de Vds. por los brillantes servicios que han prestado en esta gloriosa campaña, ya como valientes, en medio del combate, ya como incansables y entendidos, en cuantas comisiones les he confiado. Al regresar, pues, á sus anteriores destinos, quiero que lleven esta satisfaccion, debida al buen comportamiento, que haré presente al Excmo señor inspector general de carabineros, para que él tambien se lisongee de lo cumplidamente que han llenado Vds. mis deseos, y les aseguro que nunca, jamás, olvidaré á mis escoltas. Háganlo Vds. saber así en mi nombre á la clase de tropa, y adios, señores, adios.»

—*La Esperanza* va á dar poder para demandar de injuria á *La Correspondencia*.

—Han llegado á esta corte los generales Ros de Olano y Cervino.

—El 10 se puso la primera piedra en las obras para el ensanche y mejora del puerto de Gijon. La inauguracion oficial ha quedado aplazada para dentro de algunos dias.

—Segun declaraciones de los moros que últimamente se han presentado en Melilla, pasan de 18,000 las bajas que han sufrido en las acciones que han tenido desde la llegada de nuestras tropas á la vista de Tetuan.

—La vejetacion puede decirse que se presenta este año con un mes de atraso, lo cual, en concepto de los labradores, lejos de ser perjudicial, asegura mucho la cosecha, especialmente en las plantas mayores.

—El premio de 2 500 rs. concedido en cada estraccion á las huérfanas de militares, ha cabido en suerte á doña Joaquina Gamiz, hija de D. Joaquin, teniente coronel de infantería y capitan de cazadores

del regimiento de la Reina, segundo de línea.

—El segundo batallon de infantería de marina ha ejecutado en la batería doctrinal de Cádiz ejercicio de tiro al blanco, en los dias 3 y 4 del actual, y aunque estaba colocado á distancias de 150 200 y 300 metros, ser la fuerza del reemplazo del presente año, y tener armamento antiguo, se dirigieron en general tan buenos tiros, que nada dejaron que desear.

—Debiendo proveerse una plaza de profesor de frances del colegio naval militar de San Fernando, dotada con 8,000 reales anuales, se avisa al público para conocimiento de los profesores de dicho idioma que deseen optar á la mencionada cátedra, los cuales deberán presentar en dicho establecimiento la solicitud al efecto antes del 29 de mayo próximo, en cuyo dia, á las once de la mañana, ha de verificarse la eleccion entre los aspirantes.

El acto consistirá en una controversia recíproca de dos en dos, sacados á la suerte, que durará treinta minutos, y versará sobre la materia que proponga la junta.

—Las enfermedades reinantes, aunque escasas en número, continúan siendo del mismo carácter, catarros, fluxiones á la boca y los ojos, calenturas catarrales y gástricas, dolores reumáticos y nerviosos, y algunas intermitentes cuotidianas y tercianas y apoplegías. Se han seguido presentando flujos hemorrágicos.

Las defunciones en muy escaso número.

—Se halla vacante la tenencia de la parroquia de San Juan Bautista de Pozuelo de Calatrava, poblacion de 500 vecinos. El sacerdote para su desempeño, podrá contar, á mas de la asignacion que el gobierno tiene señalada, con intencion segura, 400 rs. para casa, 480 de 24 Misas de una capellania, y si fuese predicador, con dos reales diarios mas.

Las solicitudes, a su párroco, D. Lorenzo de la Fuente.

—El magnífico caballo que hace dias ya anunciaron los periódicos habia encargado el banquero, Sr. Salamanca, para regalárselo al general Prim por su brillante y bizarro comportamiento en la guerra de Africa, está ya en poder del secretario de dicho general, Sr. Useleti de Ponte, á quien el Sr. Salamanca ordenó por despacho telegráfico de anteayer, se le entregase, para que se lo mande ó conserve en su poder hasta que regrese de campaña su general. Parece ha costado 50,000 rs., y será sin duda de los caballos mejores y mas hermosos que se pasearán por la corte.

—Los últimos partes de las Baleares son del 15, á cuya fecha reinaba la mas completa tranquilidad. Habian llegado dos batallones, quedándose uno de guarnicion en Mahon.

—Está vacante la plaza de sacristan organista y maestro de niños, de la villa de Perales del Rio, y su anejo Vacia-Madrid, dotada con 7 rs. diarios y sobre 200 reales anuales de pie del altar: ademas, casa para vivir. Se admiten solicitudes dirigidas al señor cura ecónomo de dicha villa hasta el dia 20.

—Noticias de los periódicos ministeriales:

«Una carta de Marsella fecha del 10 publica interesantes pormenores acerca de la intentona carlista de nuestro pais. Parece que de las diligencias practicadas por las autoridades de Marsella, resulta que el vapor *Huveaune* fue fletado por un mes con condiciones onerosas, es decir, al tipo de 15,000 francos: debia hacerse un acopio de carbon importante 15,000 francos, y la compañía Trailsinot exigió que se la enterara con quince dias de anticipacion al término si habia de continuar el contrato. Por onerosas que fuesen estas condiciones, fueron aceptadas inmediatamente, y con gran sorpresa de los armadores que se admiraban de la facilidad con que se suscribia á todo, y que pagasen inmediatamente. El cargador del buque preguntó si podria partir en dia y hora determinada, y á esto se le contestó que habiéndose llenado las formalidades, podia verificarse la marcha cualquier hora del dia ó de la noche siempre que el capitan recibiese el aviso con tiempo oportuno.

Efectivamente, á las cinco de la mañana del 26 de marzo salia el *Huveaune* del puerto de la Toliette con cinco pasajeros, tres de los cuales llevaban pasaportes franceses, y los otros dos, el uno pasaporte inglés, y el otro del Estado de Parma. Estos individuos, que debian ser, segun el corresponsal, grandes personajes, eran esperados en Marsella por una persona que habia llegado recientemente de Paris. Se supone que entre los desconocidos se contaban el general Elío, el cuñado de Cabrera y tal vez Montemolin. El 25 de marzo forzó el temporal al vapor á cambiar de rumbo, tomando la direccion de Cette, donde el cargador, pretestando no poder seguir caminando por el mareo, confió todos sus poderes á un emigrado español llamado Casonova. Como puede colegirse, añade, la detencion en el puerto de Cette no provino de un accidente fortuito.»

«Al estarse embarcando la tropa engañada por Ortega en el vapor *Jaime I*, hizo la fatalidad que se rompieran las cuerdas que sujetaban en el vapor la plancha de comunicacion con tierra, y al primer movimiento se fue al agua, llevándose consigo siete ú ocho soldados y tres oficiales con la bandera del provincial de Mallorca: un ¡ay! de angustia y una algazara inmensa fue lo primero que se oyó: el capitan del puerto se agarró á una barrica que se hallaba ardiendo; entre él y un práctico la situaron junto al lugar de la catástrofe; mandó echar al agua cuantas cuerdas y maderos se pudieran, y salió gritando como un desesperado que acudiesen lanchas: sus voces debieron dejarse oir, á pesar de tanta griteria, porque un momento despues acudieron todos los botes de los guarda-costas, mas las falúas de sanidad y de carabineros, que recogieron á aquellos infelices medio ahogados. El comandante del provincial saltó en el primer bote que llegó, cuidándose ante todo de recoger su bandera, y despues que lo hubo conseguido de socorrer á sus subordinados.»

«Los Tristanys, cuya aproximacion á nuestra frontera anunciamos, han estado en España, y sin haber conseguido nada, tratan de volver á guarecerse, si pueden, en el reino vecino, pues por el telégrafo se ha sabido que pasaron anteayer los dos hermanos con el cura Tillot por el hospital del Besbe, en direccion á Francia.»

—Segun escriben de Paris, á pesar de cuanto se ha dicho sobre la desaparicion de Cabrera, de su llegada á Cette y hasta de su presentacion en España, ni aquel personaje, ni D. Juan de Borbon se han movido de Lóndres. Personas llegadas de esta última ciudad aseguran haberlos visto en los dias mismos que se verificó la sublevacion del desgraciado Ortega en San Cárlos de la Rápita.

—Se vuelve á hacer presente que el sacerdote que quiera fijar su residencia en el Hoyo de Manzanares, provincia de Madrid, y aplicar sesenta misas rezadas á las once de la mañana todos los domingos y ocho dias festivos para cumplimiento de una capellania, se le darán los frutos de ella, los cuales no bajan de 2.700 reales; ademas el párroco dará 300 rs., libre la intencion fuera de dichos dias, y puede estar seguro del cobro de los 2.700 rs., pues el mismo párroco se obliga á ello. Los aspirantes pueden dirigirse al cura propio del Hoyo de Manzanares; advirtiendo que el que resultare nombrado, tiene que pasar á fijar su residencia en esta en todo el mes de mayo.

—El Sr. Obispo de Barcelona ha ofrecido al consistorio de mantenedores de los juegos florales que se han de celebrar en aquella capital, una rica flor para que la adjudiquen á la mejor composicion religiosa.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52.—La cebada, de 24 á 26 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 76 á 78. —Carne de vaca, de 54 á 60 rs. arroba.—Id. de carnero, de 56 1|2 á 58.—Id. de ternera de 64 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0|0 consolid.	46-15, 40 y 45 c.		CONSOLIDADO. 46-50 f. c. v. 46-75, y 70 c. f. p. v.
Tit. del 3 p. 0|0 dif...		36-30 d.	
Amort. de primera.....		20--25 d.	DIFERIDO.
Id. de segunda.........		18 d.	36-75 f. c. v.
Deuda del personal....		11-20	36-40 f. p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anuo			
Em. de 1.° de abril 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs.......		91 d.	

Acciones del Banco de España. 188 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70p.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 11.....	44 1|4		33 7|8	
Amsterdam 10..			34 3|16	
Francfort 10..	44 1|8		34 1|8	
Lóndres 10 ..		46 1|2	34 3|4	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 16 ..	46	47	36	15 1|4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 97.
Consolidados ingleses 94 3|4.
Idem 94 7|8.

Por todas las secciones no firmadas.
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21

Continúan las obras que se hallan de venta en Madrid, en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Religion en el tiempo y en la eternidad (la), por Gaume: un tomo, 6 rs. en rústica ó papel y 8 en pasta.

Reloj de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo: un tomo en 8.°, 4 id. y 6 en id.

Reseña del instituto de los Jesuitas: un cuaderno en 4.°, 4 id.

Retiro de algunos dias: un tomo en 8.°, 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

Rodriguez: Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas: dos tomos, 42 id. y 50 en id.

Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, por Ibargüengoitia: un tomo en 16.°, 2 id. y 3 en id.

Santos Angeles (los): un tomo en 16.°, 8 *idem.*

Secretos del Protestantismo (los): dos tomos en 4.°, 75 id.

Seisena y Vida de San Luis Gonzaga: un tomito en 16.°, 2 id.

Selva de materias predicables, por San Ligorio: un tomo en 8.°, 14 id. y 18 en pasta.

Semana de Maria, por San Buenaventura: un tomo en 16.°, 2 id. y 3 en id.

Semana Santa en castellano: un tomo en 8.°, 10 id. y 12 en id.

—En latin y castellano, 12 id. y 14 en id.

—En castellano, por Fr. Luis de Granada: un tomo en 12.°, 6 rs. en pasta.

—En latin: un tomo en 16.°, 8 en id.

Señorita instruida (la); dos tomos en 8.°, 15 rs. en rústica.

Sermones morales del P. Bridaine: cinco tomos en 8.° marquilla, 40 id.

—De Massillon: seis tomos en 4.°, 60 id. y 80 en pasta.

—De Mazo: un tomo en 4.°, 18 en id.

—De Armañá: dos tomos en 4.°, 30 rs. en rústica y 40 en id.

—De Vazquez: cinco tomos en 8.°, 30 id. y 40 en id.

—De un Prebendado español: tres tomos en 8.° mayor, 40 id. y 50 en id.

Sermones de mision, escritos ó escogidos por el Excmo. é Illmo. Sr. Claret: tres tomos en 4.°, 18 id. y 27 en id.

—De Gutierrez: dos tomos en 8.° mayor, 40 id. y 50 en id.

—De D. Juan Gonzalez: ocho tomos en 4.°, 200 id. y 240 en id.

—De Troncoso: once tomos, 250 id. y 300 en id.

Simbólica (la), por Mochler: dos tomos en 8.° marquilla, 10 id.

Socialismo católico (el), por Secretain: un tomo en 8. marquilla, 10 id. y 13 en pasta.

(Se continuará.)

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 19 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1517.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO [illegible]

Sr. Director de La Regeneracion.

Madrid 18 de abril.

Muy señor mio: Hijo fiel de nuestra santa madre la Iglesia, por la gracia de Dios, deploro co profundo dolor las tribulaciones de nuestro santísimo Padre Pio IX, y miro con sorpresa inesplicable el despojo de su patrimonio.

Yo, que he visto con sumo placer la suscricion abierta en su apreciable periódico, remito á V. ese billete de 1,000 rs., óbolo pequeño, que sirve de protesta de fe.

Roma, señor director, será inquebrantable, porque las palabras de su fundador son divinas é infalibles, pero sin embargo, digamos con el bienaventurado Pedro: «Sálvanos, Señor, que perecemos.» Digamos con confianza ilimitada: «Los cielos y la tierra pasarán, pero sus palabras serán eternas.»

José Sierra, senador del reino.

Sr. Director de La Regeneracion.

Sabiñan 12 de abril.

Muy señor mio: Si no llevaba malicia el reto de *La Discusion*, de tomar y aceptar como regulador de la adhesion en España á la causa de Su Santidad el número de los que apareciesen suscritos en el periódico que V. dirige, por lo menos afectaba desconocer la multitud de causas obvias al de mas limitados alcances, que pueden influir para que no aparezcan suscritos, no diré muchos, sino la mayoría de los que son, sin embargo, como verdaderos y rancios católicos, adictísimos á todo lo que atañe á los derechos del Sumo Pontífice. El que suscribe, con antelacion á toda suscricion, habia enviado su óbolo con el de su hermano y esposa de este al sucesor de San Pedro, por medio de su delegado el Exemo. señor Nuncio. Espera ademas la suscricion que abra su Prelado para contribuir en ella con el clero y fieles de su diócesis, y por eso no pensaba figurar en la que V. abrió en su *religioso* periódico. Pero toda vez que se nos reta, protestemos en todas partes nuestra fe. No con otro objeto envía á V. esos 22 sellos de correo este capellan, que no disfruta renta alguna y es su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Salvador Fernandez de Peralta.

DERECHOS Y DEBERES DE TODO BUEN CATÓLICO HACIA NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO IX.

Los periódicos anti-católicos se esfuerzan en probar que el poder temporal de los Papas es un anacronismo en el siglo xix, y que es altamente perjudicial á la Europa, y, sobre todo, á la trabajada y dolorida Italia. Los forjadores de la opinion pública, los campeones de la *libertad* del pueblo, impulsados, sin duda, por sus nobles sentimientos patrióticos, quisieran tomar el gobernalle del Estado, y, salvando á la Italia del pesado yugo estranjero, crear una gran nacionalidad italiana. Pero á tan elevados fines se opone, segun dicen, un obstáculo insuperable; ese obstáculo insuperable es Roma; porque hasta esa parte de pueblo festivo y bullicioso que se deja llevar por las impresiones del momento, y que haciendo coro en ocasiones dadas con los corifeos de la revolucion, se pronuncia contra sus gobernantes; ese mismo pueblo ama tanto á su Religion y quiere tan cordialmente á su Pontífice, que en vano se pretenderá arrancarle aquella, y hacer armas contra éste. Luego, si no se sofoca primero ese sentimiento tan arraigado en los pechos italianos, ese sentimiento que tanto los enaltece á los ojos de la Europa, la revolucion será impotente para llevar á cabo su obra de esterminio y desolacion. Así lo sienten los jefes del movimiento demagojico que perturba y conmueve hoy á las sociedades italianas; hoy especialmente que tantas y tan solemnes protestas de firme adhesion y de acendrado cariño llueven sobre el Vaticano, de todo el mundo católico; hoy que todos los fieles cristianos acuden presurosos á confortar el corazon angustiado del tiernísimo Pio IX. Y ¿cómo estinguir este sentimiento que rebosa en el pecho de los hijos de la Iglesia y de todo hombre previsor y honrado, á no ser que, blasonando de libertad, se supriman ¡oh vergüenza! los periódicos católicos en todo el mundo, como ha sucedido en el Piamonte y en Francia? Y aunque por un imposible, de que solo son capaces los apóstoles de la libertad, llegaran á cegarse todos los conductos, todos los medios legítimos, de elevar hasta el Papa las declaraciones de afecto, reverencia y sumision de los pueblos cristianós; y aunque se poblaran como en tiempo de Diocleciano y de Neron las calles y las plazas de potros y hecúleos, y aunque se coadunaran todas las potestades de la tierra y del infierno contra la obra del Dios-Hombre. ¿Creeis que se podrá comprimir nunca la fuerza atlántica del catolicismo?

No hay duda, pues, que este sentimiento del pueblo, no de ese pueblo que sin tener quizá la conciencia de sus actos, se compra y se vende á menguados traficantes de política, sino el sentimiento del verdadero pueblo, embaraza grandemente á la revolucion. Y si no hubiese habido, y si no hubiese coaccion por parte de los gobiernos; y si se hubiese permitido el libre voto al pueblo, como un simple medio de manifestar su conformidad ó repugnancia á los poderes constituidos, el sufragio de los particulares hubiera matado á la revolucion, casi antes que ella llegara á suicidarse. Pero lejos de ser así, y para entibiar el entusiasmo católico, los revolucionarios tienen ganados una multitud de periódicos, que dándose los aires de víctima, esclaman con conviccion profunda y acento conmovido: «¿Por qué los periódicos católicos se resienten de que nosotros hablemos? Si ellos no se hubieran declarado abiertamente en favor del Pontífice, tampoco nosotros hablaríamos. Pero, puesto que ellos hablan contra nosotros, ¿quién puede privarnos del derecho de defendernos y de hablar contra ellos? Si se empeñan en persuadir á la Europa que Roma quiere por su Rey al Pontífice, tambien nosotros tenemos el derecho de mostrar que no lo quieren. Que callen y callaremos. Pero con sus imprudencias, con sus provocaciones, causan graves males á la sociedad. Y ¿por qué no se meten en sus negocios de Iglesia y no nos hablan así de pòlitica?»

Tal es el argumento que algunos osan oponernos como prueba de descargo: argumento superficial y ridículo como superficial y ridículo seria el que un blasfemo digese: «puesto que todo el pueblo levanta su plegaria al cielo al tiempo que yo, volviendo mi libertad y mi lengua contra Dios, profano su santo nombre, tambien á mí me queda el derecho de repetir mis blasfemias contra el pueblo. Si los unos bendicen á Jesus, yo bendigo á Barrabás.» Dejando á parte tan execrable argumentacion, la idea está apoyada en un supuesto falso; porque no es verdad, como se da á entender, que el grito de unos cuantos foragidos pagados ó seducidos, sea la voz del pueblo, ni de que millares de individuos no se hayan decidido enérgicamente en favor del Papa. Los nobles y los grandes, aunque no todos, el clero, los simples particulares, han elevado al trono de Su Santidad multitud de esposiciones con innumerables firmas al pie, llenas de acatamiento profundo y de tierno amor filial. Y ¿qué tienen que ver estas manifestaciones pacíficas y dignas con la griteria y el estrépito de las turbas desbordadas? Á no ser que se nos dé en rostro con la famosa esposicion (sin esponentes) que se publicó antaño en Paris. *Prudentiores filii tenebrarum.* Es muy cómodo arrojar la piedra y esconder la mano. Pero que no se diga que igual derecho tienen los revoltosos á perturbar el órden público que los hombres honrados á justificar su conducta, ofreciendo su apoyo al Rey de Roma y sus consuelos al Pontífice Santo.

Espliquemos mas esta doctrina para que todo el mundo comprenda mejor los deberes de los individuos y de los pueblos católicos hácia el Padre comun de los fieles. Pero antes de todo se necesita dar una idea razonada del órden social y de las dos partes esenciales que lo componen. ¿En qué consiste el órden social? Los hombres se reunen en sociedad (hablamos hipotéticamente) segun su naturaleza, á fin de que, aumentadas con la union las fuerzas de cada uno, todo ciudadano pueda tranquila y libremente hacer uso de sus derechos, sin temor á la fuerza ni coaccion de ninguna especie. Este es el fin primario de la sociedad temporal que debe procurarse con la cooperacion de todos. Pero ¿cómo se conseguirá la unidad de esta cooperacion? Habiendo una persona determinada que mande, y á quien todos los hombres de bien reconozcan por guia en la vida política y social. Supuesta esta eminencia necesaria, que se llamará Estado, Rey, gobierno, etc., si un espadachin desea ostentar sus habilidades con un estoque, maltratando á ciudadanos pacíficos, ó algun hijo de Caco quiere lucir la destreza de sus dedos robando el bolsillo del prójimo, la autoridad reune entonces á cierto número de hombres honrados, en presencia de los cuales el espadachin, que uno á uno se burlaria de todos ellos, depone su estoque, y el rapaz atrevido ó el ladron, perdona-vidas, se retiran al rincon de su cueva ó de su casa, arrepentidos ó temerosos de que el uno no vaya á contar las barras de una reja y el otro los eslabones de una cadena. La obediencia, pues, á la autoridad legítima constituye la vida de las sociedades, que se disolverian y caerian en la tiranía de las revolucionarios tan pronto como perdieran esta unidad los hombres pacíficos y juiciosos.

¿Y cómo sabremos cuál es la autoridad á quien debemos obedecer para obrar con acuerdo y alcanzar esa fuerza invencible, sin la que triunfarian los malvados? Para la consecucion de est fin, existen en toda sociedad ciertas leyes, segun las cuales, una persona determinada tiene el derecho de mandar y los asociados la obligacion de obedecer. Esta persona que manda es un poseedor legítimo de la autoridad, ó un soberano legítimo.

De aquí se desprenden os clases de necesidades sociales, y dos órdenes de acciones para satisfacerlas. La primera necesidad es la conservacion del órden entre los ciudadanos. Pero no pudiéndose conseguir este órden sin la existencia de una autoridad de todos reconocida, este reconocimiento y esta legitimidad del gobernante es una segunda necesidad subordinada á la primera. Es preciso que haya un gobierno bien conocido, á fin de que en cualquier alarma y trastorno repentino, los hombres de bien sepan á qué atenerse y de quién deben recibir las órdenes oportunas para formar ese núcleo de fuerza, sin la que los perturbadores de la tranquilidad pública se apoderarian del mando. Lo primero es el *fin* esencial de los asociados: lo segundo es el *medio* esencial tambien, sin el que el fin no podria realizarse.

Á estas dos necesidades sociales corresponden dos órdenes de acciones, cuyo cumplimiento obliga á los particulares.

Para que los ciudadanos ejerciten sus derechos, se requiere la equidad en los contratos, la justicia en los tribunales, la buena administracion pública, la vigilancia de la policía, etc., etc.

Pero la accion de otros derechos es mucho mas necesaria, á fin de que el príncipe legítimo sea respetado en la legítima posesion de su autoridad, y se le reconozca como guia supremo en el órden social y pueda recabarse la cooperacion de todos los ciudadanos contra cualquiera que intentara perturbarlo.

Sentadas estas premisas, preguntaremos nosotros: ¿Cuál es el derecho y el deber de un pueblo católico respecto del príncipe de Roma y Pontífice de la cristiandad, y hasta dónde llegan ese derecho y ese deber?

En cuanto al derecho, se reduce á la facultad generalísima de todo católico sincero y hombre honrado á manifestar los sentimientos *legítimos* de su corazon. Creemos [illegible] en demostrar este derecho, hoy que tanto se perora acerca de la libertad del pensamiento y de la palabra. Pero se saca tan frecuentemente de su esfera á la libertad, que por eso hemos subrayado con toda intencion el adjetivo *legítimo;* siendo un absurdo inconcebible sostener que cualquiera tiene derecho de manifestar toda clase de sentimientos. Si me asalta el pensamiento de abortar una horrenda blasfemia, una torpe obscenidad, la idea de cometer un adulterio, de perpetrar un asesinato, ¿tendré derecho de manifestarla con peligro y escándalo del que me escucha? Todo lo contrario; y estoy estrechamente obligado á combatirla, á sofocarla en el fondo de mi conciencia. Pero si soy asaz malvado, para consentirla contra la voz de mi propia conciencia, el pudor, á menos, me obliga á no ofender los sentimientos de Religion y honestidad de mis prójimos. No es cierto, pues, que cualquiera tenga el derecho de manifestar *todos* sus sentimientos; así como es cierto, irrecusable, que podemos y debemos manifestar los sentimientos justos, dignos y elevados. ¿Y qué sentimiento mas justo, mas elevado y mas provechoso al bien de la Italia y de la Europa que el de mostrar nuestra firmísima adhesion á aquella autoridad sobrenatural y divina, de quien depende la salud del mundo? En las actuales circunstancias, no solo es un derecho, es un deber, y un deber supremo, indeclinable, levantar la voz muy alto, y mas alto que la voz las obras, en favor del Pontífice y Rey de Roma. Sin embargo, hay personas mas especialmente obligadas que otras en la cuestion que nos ocupa; porque en la Iglesia existen simples fieles y personas constituidas en mas ó menos alta dignidad. Hay que distinguir tambien en el Papa dos caractéres distintos, el de simple particular y el de Jefe Supremo del catolicismo. Como particular, ó como hombre, es nuestro prójimo; como Rey y como Pontífice, es la vida de Roma y el alma de la cristiandad. Hagamos aplicacion de todas estas relaciones al caso presente.

Los revolucionarios van gritando desaforadamente por toda la Europa que los súbditos del Pontífice están oprimidos; que quieren sacudir su férrea autoridad, y que solo la fuerza les contiene. Y atronados con tanta griteria, algunos poderosos de la tierra van congregándose, para secundar ciegamente ese voto infame, lanzado contra el Rey mas benigno y compasivo que haya ocupado jamás el sólio de San Pedro. Los antecedentes históricos, los hechos contemporáneos, toda la conducta de Pio IX en sus trece años de pontificado, es la contestacion mas elocuente que darse puede á tan villanas inculpaciones. Y, si todo corazon generoso y amante de la verdad se cree en el deber de salir á la defensa de un individuo cualquiera calumniado, muy particularmente cuando su testimonio influye de una manera decisiva en la reputacion del ofendido, ¿con cuánta mayor razon debemos nosotros arrojar á la frente del ofensor el nefando ultraje lanzado contra el mas santo y bondadoso de los Pontífices? ¿Quién, por cuyas venas circule sangre de cristiano, callará en esta ocasion solemne, y no protestará contra tan cínicas imposturas, y no ofrecerá el óbolo de la viuda al Vicario de Jesucristo? Pero el Sumo Pontífice, no solo es prójimo nuestro, es tambien Rey de Italia; y por lo

tanto, mantenedor del órden público... ¡Ay de Roma el dia que falte el Papa! Una nube de patriotas, á manera de langostas, chuparán la sangre del pobre pueblo, sobre cuyo pedestal se han levantado. Y el pueblo será, como siempre ha sido, la persona agente para subir los hábiles ó los audaces al poder, y la persona paciente, para sostenerles en él. Y habrá continua mudanza de dictadores, y un incesante bamboleo de los negocios públicos, y una perpétua incertidumbre del porvenir, y se paralizará el comercio, y faltará trabajo á los artesanos, y se dilapidarán los fondos del Erario, y se agotarán las fuentes de la caridad, y seguirán los ultrajes contra la Religion y las persecuciones contra los sacerdotes y contra los nobles, y contra todo hombre de bien que no se deje llevar por la corriente revolucionaria. ¡Oh! ¡Qué cuadro tan sombrío y horroroso presenta... la Ciudad Eterna! No, no; con todas sus fuerzas, por todos los medios que la justicia y las circunstancias legitimen, deben oponerse los católicos y los hombres honrados al torrente devastador de la revolucion. La Italia seria un piélago de sangre, como el 93 lo fue la Francia. Y sin buscar fechas ni escenas de pueblos estranjeros, ¿recuerdan los italianos, recuerdan todas las naciones de Europa los sucesos del 48?

Creemos que todo hombre imparcial sentirá el peso de estas razones y la imponente elocuencia de hechos tan desastrosos. Porque los enemigos del Papa y del catolicismo conocen el poder de esa argumentacion, quieren, á fuerza de gritos y de intrigas, reducirnos al silencio y á la impotencia. Pero cobarde y ruin seria el que se amilanara por la vocería de estos Gracos. Conviene, sin embargo, sacar de su indolencia á muchos católicos, y deshacer un argumento que en ocasiones críticas les sugiere el diablo. «¿Y qué puedo hacer yo, dicen, pobre de mí, hombre adocenado y oscuro; qué puedo hacer yo con mis palabras ni mis obras?» ¡Oh! ¡Qué modo de discurrir tan indigno y miserable! Pretestan algunos su nulidad con un rasgo de modestia que no calificaremos; pero realmente (ojalá nos equivoquemos), por cobardía, por pereza, por la política, por miramientos humanos, por interes, por cálculo, ó no sabemos por qué, sustraen su voz á la voz universal del pueblo.

Cuando congregados los fieles cristianos en el templo para cantar las alabanzas de Dios, van saliendo todos de él, ¿queda alguno dentro? no; el templo está vacío: y sin embargo, podia decir cada uno de por sí *¿yo soy el pueblo?* No; cada uno no era mas que *uno*, y el pueblo se compone de todos aquellos *unos*: pero si cada uno de los fieles digese: *«¿mi voz de qué sirve?* ¡Mas vale callar;» la voz del pueblo quedaria reducida al silencio. Del mismo modo, pues, si los católicos callan, si los católicos no obran, la única voz que se oirá en Europa será la de los calumniadores; y los únicos que, aunque momentáneamente, se apoderarán del gobierno, serán los revolucionarios. Por amor del prójimo, por amor á la verdad, por amor á la justicia, por reconocimiento al bienhechor de los pueblos, por reverencia al Pontífice Supremo, por horror á la calumnia, por salvar el órden, por salvar la propiedad, la libertad y la honra de todo buen ciudadano, por salvar, en fin, nuestra propia reputacion, debemos los católicos contribuir, por cuantos medios nos imponga la justicia, con cuantos recursos nos sugiera la caridad, al socorro y al alivio del atribulado Pio IX. Y tanto mas prontos y poderosos deben ser nuestros auxilios, cuanto mas crítica y apremiante es la situacion del Papa; cuanto mas graves é inminentes son los peligros que le rodean. Y si los simples fieles, los católicos sinceros, solo con serlo, han contraido tan estrecha obligacion, ¡qué diremos de aquellas personas, legas ó eclesiásticas, constituidas en dignidad, que á mas de esa obligacion que á todo cristiano incumbe, están ligadas por un vínculo santísimo y el sagrado juramento de fidelidad? Seria, v. gr., una infamia, no sofocar, pudiendo, una sedicion; y nos hariamos reos de los robos, perturbaciones, homicidios, daños y desórdenes que á su sombra se causaran á los ciudadanos; pero ¿cuánto mas tremenda seria nuestra responsabilidad, si consintiéramos que se atacara á la misma base del órden social? Y ¿quién no comprende que el abandono de la soberania legítima del Papa, incluye virtualmente, no una, sino mil sediciones? ¿De dónde surgieron los trastornos, los incendios, las cárceles, las metralladas, las guillotinas de la revolucion francesa? Del brutal asesinato de Luis XVI. Sobre aquella testa coronada se apoyaba el órden público, y tronchada que fue, la revolucion quedó dueña del campo. ¡Qué leccion tan elocuente para los italianos!

Pero aun hay argumentos mas poderosos en favor de la soberania temporal del Papa; porque los hasta aquí indicados, dicen relacion al derecho natural y á la sociedad humana. El dominio temporal del Pontífice está ordenado al bien sobrenatural de la Iglesia, y es necesario, para que pueda decir sin violencia la verdad, y hacer evidente su noble desinteres, su cristiana franqueza y su santa libertad. Y por esto los fieles católicos, con sus Obispos al frente, dicen á voz en grito que no quieren que se robe nada al Papa, pues se trata de la libertad de la Iglesia, é implícitamente, de la verdad de la fe católica, de la santidad de los matrimonios cristianos, y de la seguridad de nuestra Religion. Cierto que la Iglesia, como de institucion divina, no puede perecer, porque escrito está que *portæ inferi non prævalebunt adversus eam.* La Iglesia, que es la viva imágen de Jesucristo, Dios y Hombre, y que se complace en imitar su vida santísima, puede ser perseguida, maltratada, oprimida, aherrojada, sufrir todo linaje de tormentos, como los sufrió Jesucristo en cuanto hombre; pero su esencia divina, á la manera de la divinidad de Jesucristo, es invulnerable. Sin embargo, nosotros los católicos, debemos, como los buenos cristianos que presenciaban la Pasion del Señor, prodigar nuestros auxilios y nuestro amparo al angustiadísimo Pontífice, su Vicario en la tierra. Debemos, sí, apresurarnos á cumplir con tan sagrada obligacion, cumplimiento que importa á todas las testas coronadas, á todos los pueblos de Europa. No hay mas que echar una rápida ojeada por las principales naciones del continente para convencernos de que, sustraidas formal ó indirectamente de la benéfica influencia de la Iglesia, están al borde de un abismo.

La Inglaterra, esa gran lógia donde se forjan todas las revoluciones que estallan en Europa; la que comercia con carne humana; la que tiene organizada la esclavitud, y se propone como un dechado de libertad; la que, profesando una moral benthamista, arroja la tea de la discordia á todos los pueblos del continente y se goza en las ruinas de las naciones; la Inglaterra, que es la espresion del egoismo mas irritante; la Inglaterra, que así se burla de Portugal y se rie del Piamonte, como halaga y engaña á Luis Napoleon; esa Inglaterra está sufriendo en sus colonias, y aun en su metrópoli, la terrible ley de la espiacion. La Francia que, como casi todos los pueblos europeos, está fuera de su asiento, cuyos gobiernos, de ochenta años á esta parte, se apoyan en un monton de arena; la Francia está abocada, en tiempo mas ó menos próximo, á una catástrofe sangrienta. Napoleon III, que sujetó con mano fuerte el carro de la revolucion; Napoleon III, que conociendo los verdaderos intereses de la Francia y el desquiciamiento de la Europa, habia acogido y patrocinado el elemento católico; Napoleon III, que, por una ceguedad inconcebible acepta hoy y fomenta el elemento revolucionario; Napoleon III, de cuya nobleza y rectitud de intencion, podremos dudar siempre, á pesar de la bondad ó malicia aparente de sus acciones; Napoleon III está reñido con la revolucion y con el catolicismo; porque, revolucionario ó católico, lo es siempre por miras personales de sórdido interes; y si no retrocede del camino que en mal hora empezó, no se necesita ser profeta, ni hijo de profeta, para vaticinar un fin desastroso al jefe que hoy preside los destinos de la Francia. ¡Oh! ¡Qué feliz seria, si pudiera conseguir, como su tio, un refugio en Santa Elena!

La Alemania, que es la fábrica de todos los sistemas filosóficos modernos, cuyo almacen y espendeduría está en Francia; la Alemania no podrá resistir, en la mayor parte de sus Estados, la accion corrosiva de sus teorías disolventes. La Rusia autocrática, lleva en su seno el gérmen de la muerte; y la autocracia, que se comprende en algunos momentos de la historia, fuera de estos casos dados, será siempre una rémora del progreso. La autocracia solo es posible, necesaria y ventajosísima en Roma, gobernada por el Vicario de Jesucristo. La razon es muy sencilla: el poder ó la jurisdiccion espiritual del Pontífice, es propia y de derecho divino; la jurisdiccion espiritual del Czar es usurpada, y no tiene razon ninguna de ser. El poder espiritual en el Pontífice es lo esencial; y la soberania temporal, lo accesorio; de modo que, aunque necesario hoy el poder temporal para el libre ejercicio del poder espiritual, siempre está subordinado el primero al segundo, como los medios deben estar subordinados al fin. El poder espiritual en el Czar, es todo lo contrario; un medio de acrecer y perpetuar su soberania temporal. De aquí el que la autocracia del Papa sea suave, espansiva y eminentemente civilizadora, mientras que la del Czar tiene que ser despótica, reconcentrativa y medrosa de la civilizacion verdadera. Y, ¡cosa notable! la Inglaterra y la Rusia tienen grandes puntos de contacto. La Rusia es autocrática y la Inglaterra lo es tambien; con la diferencia de que el poder, en Rusia, reside en una sola persona; y en Inglaterra reside en varias, que alternan en las delicias del mando. En Rusia está admitida de derecho la esclavitud; pero los esclavos llevan al aire libre, y metiendo mucho ruido las cadenas que les oprimen; en Inglaterra, la esclavitud está de hecho admitida; pero los esclavos ocultan sus cadenas, que apenas suenan, bajo el dorado manto de la libertad. La esclavitud de la Rusia es mas repugnante; la esclavitud de la Inglaterra es mas odiosa.

Así, pues, como son necesarios en todos los pueblos los dos poderes, el divino espiritual y el humano temporal, así es necesaria, absolutamente necesaria, la segregacion de esos dos poderes, tan radicalmente distintos, para el progreso verdadero, que consiste principalmente en la realizacion del bien moral. La reunion de ambos, segun está localizada en uno ó muchos hombres, engendra forzosamente el despotismo ó la anarquía.

Hemos llegado ya á la Italia, á esa hermosísima cautiva que seduce por los encantos de sus bellezas, y mueve á compasion por la amargura de sus desgracias; pero no será la raza de Cain, sino los caudillos de Jehováh los que libertarán al pueblo escogido de la servidumbre de Faraon.

La Italia es hoy el corazon del movimiento revolucionario. Nadie como nosotros quiere y hace votos mas ardientes por la independencia de la Italia, tanto tiempo subyugada; por eso nos indignamos contra esos modernos gibelinos, á la cabeza de los cuales se han puesto Luis Napoleon y Víctor Manuel. La Italia no puede ser libre, no será nunca independiente, hollando los fueros de la justicia, pisoteando las leyes de la razon, menospreciando las enseñanzas de la historia, conculcando las reglas del interes y de la conveniencia nacional, ultrajando al Papa, escarneciendo los preceptos santos de la Religion. Y, entiéndanlo bien los italianos; quizás llegue el dia en que la revolucion se haga dueña de la Italia, y algunos disfruten á sus anchuras de la libertad proudhoniana; pero pronto, muy pronto, y pidiéndolo con instancia los revolucionarios que no sean de profesion, vendrá un tirano que con su yugo de hierro les haga gemir otra vez en oprobiosa esclavitud.

El Papa es y ha sido siempre el Jefe de los güelfos; el Papa, con su poder temporal en Roma, es hoy, mas que nunca, una necesidad de la península itálica; ó para conjurar la tempestad revolucionaria, ó para mantener el órden y el sosiego en los tiempos de tregua y descanso. El Papa es la vida de Italia y el alma de Europa. El Papa es á la civilizacion del mundo lo que el sol al sistema planetario.

Bien sabemos que algunos espíritus fuertes soltarán la carcajada al leer semejante proposicion; y nosotros, almas débiles, nos quedaremos estáticos admirando su carcajada como un esfuerzo gigantesco del progreso. Pero los revolucionarios saben muy mucho que se adelanta poco terreno perorando en los clubs de Lóndres; y que es menester un punto de apoyo para realizar sus teorías; pues igualmente nosotros, haciendo uso de su misma lógica, decimos que el Papa necesita un punto de apoyo para ejercer libremente su accion espiritual y salvadora. Ahora bien: ellos quieren civilizar al mundo estendiendo por todos sus ángulos el espíritu de Satán. El Papa y los católicos queremos difundir por todas [partes] el espíritu de Dios. Para esto piden [l]os unos un territorio en Italia; para esto piden los otros la conservacion del poder temporal del Papa.

La razon, la justicia, la conveniencia, el interes de la Italia y de la Europa están por la conservacion del poder temporal del Papa. El punto se ha discutido ya suficientemente. Se necesitaba la decision de una autoridad suprema: habló Roma; y *Roma locuta, causa finita.* No hay, pues, término medio; no es ya posible la indiferencia; no caben afirmaciones ó negaciones condicionales; es preciso pronunciar lisa y llanamente un SI ó un NO. O con el Papa, ó contra el Papa; ó con la verdad, ó con el error; con el bien, ó con el mal; con la vida, ó con la muerte; con Jesus, ó con Belial.

Preciso es, ante todo, y siempre, orar; pero estamos en el tiempo crítico de obrar; es necesario, es urgente, decir muy en alta voz que *queremos*, que *amamos*, que *veneramos* al Papa; es ya llegada la hora de poner á su disposicion nuestras vidas y haciendas. ¿Seremos los españoles menos que los pobres de Irlanda, que cercenaban para socorrer al Pontífice su pedazo de pan tan escaso? ¿Seremos menos que los operarios de uno y otro sexo de Francia, que trabajaban con gusto algunas horas mas de lo de costumbre para el mismo piadosísimo objeto? ¿Seremos menos que sirvientes pobrísimos, marineros miserables, simples soldados y escuelas enteras de niños y de niñas, que en Alemania pasaban la mitad del dia ayunos para ofrecer todos ellos el óbolo de su cariño al sucesor de San Pedro? ¿Y habríamos de ser los españoles hijos tan ingratos, que al angustiado Pio IX, al Vicario de Jesucristo, de Aquel Padre ternísimo y amorosísimo que por salvarnos derramó á torrentes su sangre en el Calvario, habíamos de ser tan ingratos que le negásemos una gota de la nuestra?

ROMUALDO ARNAL.

ESPIACION.

La espada de la ley ha caido inexorable sobre la cabeza del infortunado Ortega.

Cuando supimos su rebelion, consumada en las playas de San Cárlos de la Rápita, la reprobamos muy esplícitamente; vencido y juzgado ya, compadecemos su desdichado fin y la suerte triste de su desolada familia.

Nosotros, que hemos condenado y que condenaremos siempre, con todas nuestras fuerzas cualquiera rebelion, sea de la clase que fuere, prescindiendo ¿qué importa esto? de su buen ó de su mal éxito, no podíamos dejar ahora de espresar el sentimiento con que hemos leido el siguiente parte que recibió ayer el gobierno:

«*Tortosa* 18.—A las tres y veintitres minutos de esta tarde ha sido ejecutada la sentencia de muerte impuesta al ex-general Ortega.»

¡Que Dios le haya recibido en su seno!

PARA EL DIARIO ESPAÑOL.

El Diario Español, por falta de espacio y por no ser necesario, no copia el discurso del Sr. Canga Argüelles sobre la fusion.

No nos sorprende.

Nuestro colega copiándonos, dice que tambien él puede tirar la primera piedra en materias de lealtad á la dinastía.

Pues nosotros ya hemos dicho alguna vez que *ni siquiera* tenemos que acusarnos de descuidos que franquearon el paso á artículos escritos contra la Reina doña Isabel II.

Abogar por los principios *absolutistas*, añade *El Diario Español*, es proteger indirectamente los intereses políticos de don Cárlos.

Esto no pasa de ser una *opinion* particular.

Pero lo que no es una *opinion*, sino un *hecho*, es que los principios sostenidos por *El Diario Español*, trajeron como consecuencia aquellas Córtes en las que se oyeron, cuando se discutia el trono, estas memorables palabras:

—*«Sepamos lo que se quiere; que lo digan los* QUE REPRESENTAN LA VOLUNTAD NACIONAL *que* YO ACATO, *y me someto á lo que la mitad mas uno de los diputados resuelvan.»*—

VERTIGOS DE UN AUTONOMO.

Atencion.

—El partido absolutista es una causa permanente de desórden, y el constitucionalismo estará siempre amenazado, *mientras que no desaparezcan de la haz de la tierra* hasta los últimos restos putrefactos de esta parcialidad decrépita.—

¿Quién es el que de este modo habla?

¡La Discusion; sí, carísimos lectores, *La Discusion!*

¿No es verdad que este periódico se halla bajo la influencia del mas terrible vértigo?

¡Desaparecer de la haz de la tierra!

Pues, ¿y todas las *libertades* proclamadas por la democracia?

Pues, ¿y el respeto profundo á todas las *opiniones?*

Pues, ¿y los ofrecimientos de consideracion á todas las obras de la *independiente razon humana?*

¡Desaparecer de la haz de la tierra!

¡Ah! *La Discusion*, cuando escribió esta *humanísima* frase, soñaba que la democracia estaba *practicando*, y por eso nos ha sorprendido con tan terrible desengaño.

El esterminio; ese es el comentario preparado para dar á conocer aquellos seductores cánticos, entonados, para engaño de los tontos, por el cisne de la democracia:

¡Desaparecer de la haz de la tierra!!

Al leer esta frase estamos tentados por adherirnos á la opinion del conde de Reus, cuando pensando en la contingencia de que llegasen á mandar los democratas, decia: ¡Ay de nosotros! ¡Ay de los españoles!!

—El absolutismo es una causa permanente de desórden, y el constitucionalismo estará siempre amenazando.....—

Esto ya es ótra cosa: y como estamos seguros de que ha de gustar á los ministeriales, nada escribiremos para combatirla.

Cuando el absolutismo *haya desaparecido de la haz de la tierra*, y la democracia no tenga ese obstáculo, entonces el órden reinará por todas partes y el constitucionalismo vivirá seguro.

Ahí vá un dato que recomendamos á *La Epoca* y al *El Diario Español*,

Sesion del dia 30 de noviembre de 1854.

—El Sr. GARCIA LOPEZ. La *monarquia constitucional* fue una invencion que los hombres adoptaron para la transicion menos violenta de un principio á otro, estremo que se hizo de moda; *pero esa moda ya pasa*, como pasan todas las modas cuando estas no tienen utilidad.

Se dirá que no tenemos conviccion, ¿y cómo no la hemos de tener? Señores, si vemos que el pueblo *despues* de tantos años de *Monarquia constitucional* se ve olvidado, *sin derechos* vejado y despreciado ¿qué hemos de decir? QUE TENEMOS LA CONVICCION de que esto es un mal POR LO QUE ASPIRAMOS AL BIEN.—

¡Y habrá luego quien diga que los demócratas no son los mejores auxiliares para sostener el *constitucionalismo!*

¿No decimos bien, colegas ministeriales?

Hablando de rumores, dice uno de nuestros colegas, que ha oido que el Emperador de Marruecos firma la paz; pero que exige ó suplica en cambio, que el ejército español le ayude en dos empresas:

1.° «En la de sujetar á los vasallos rebeldes acaudillados por el hermano que le disputa el trono.

Y 2.° En la de esterminar á las kábilas:»

Lo que fuere sonará.

La Correspondencia publica anoche un parte telegráfico de Nápoles con algunas noticias, de cuyo calibre podrá juzgarse por los siguientes renglones con que el citado periódico ha creido deber encabezarlo:

«Las noticias que del reino de las Dos Sicilias se nos comunican hoy en el siguiente parte telegráfico, son gravísimas; pero desconfiamos muchísimo de su autenticidad y la razon que para ello tenemos, es en primer lugar la via por donde las recibimos, y en segundo la consideracion de que, de haber ocurrido en Sicilia sucesos tan graves como el de ponerse el hermano del Rey al frente de la insurreccion, no hubieran dejado de saberse por otro conducto, tanto mas cuanto que estas noticias tienen fecha bastante atrasada. Ademas, las recibidas por la via de Marsella que nuestros lectores recordarán tenian la misma fecha y están muy lejos de presentar tan grave la situacion de Sicilia.»

Nosotros no queremos reproducir el mencionado parte, y creemos que *La Correspondencia*, atendido su carácter ministerial, hubiera obrado muy cuerdamente haciendo lo mismo, con lo cual se hubiera ahorrado ese capítulo de disculpas, que, en último resultado, solo vienen á probar hasta qué estremo conduce el prurito de dar noticias.

Lo cierto, sin embargo, es que la revolucion sigue haciendo desesparados esfuerzos para producir graves trastornos en Nápoles. ¡Quiera el cielo seguir dispensando su proteccion al jóven soberano de las Dos Sicilias.

De Nápoles escriben á la *Gazette du Midi*, entre otras cosas, la siguiente, sobre el reprimido motin de Palermo:

«...

....

En efecto, apenas los insurrectos se habian apoderado del monasterio á las cinco de la mañana, matando cuatro soldados y tres hombres armados (especie de gendarmes civiles), cuando fueron rechazados por nuestras valientes tropas, viéndose obligados los facciosos á encerrarse en el convento de la *Gancia*, de los franciscanos, en donde se fortificaron, preparándose á hacer una obstinada resistencia, para dar tiempo á que otras bandas operaran una diversion para el triunfo de la revolucion.

En efecto, apenas establecidos los insurrectos en el monasterio, cuando un batallon, á las órdenes de su comandante, el mayor Fernando Bosco, se lanzó á la bayoneta, al paso de ataque y al grito de *¡Viva el Rey!* hácia el convento, de donde salia una granizada de proyectiles de todos calibres, que causaron pérdidas sensibles en las filas de nuestros valientes soldados, sin entibiar por esto su ardor. Sin embargo, es indudable que hubiéramos deplorado mayor número de muertos en las filas de nuestros valientes, á no habérsele ocurrido á un jóven oficial de artilleria el establecer frente á los muros del monasterio algunos cañones, que, practicando brecha muy en breve, permitieron á nuestras tropas el apoderarse de aquella ciudadela improvisada, á costa de menos sacrificios.

Mientras el convento en donde se habian atrincherado los revoltosos caia en poder de nuestras tropas, las bandas auxiliares que venian de afuera eran casi enteramente destruidas por las columnas volantes enviadas en su persecucion, de suerte que la derrota de la revolucion ha sido completa.»

Segun nos escriben de Daroca con fecha 14 de abril, los dias 8, 9 y 10 del mismo se celebró un *tríduo* por insinuacion del Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo y del presbítero Sr. D. Leon Bistuer, con Oficio Divino por mañana y tarde, con el objeto de implorar la proteccion divina en favor del Padre Santo, de la Iglesia católica y de la monarquía española. El ayuntamiento, autoridades y vecinos invitados, han asistido á estos religiosos actos, velando al Santisimo Sacramento los sacerdotes y esclavos de la hermandad del Santísimo Misterio de los Corporales.

LAS VOTACIONES ESPONTÁNEAS.

Hé aquí, segun el corresponsal estranjero de un periódico de la *union liberal*, los medios empleados por Napoleon III para facilitar la anexion de Niza á la Francia. No hay duda que en los tiempos que alcanzamos no hay fuerzas que resistan á elementos de este calibre.

«Dinero, honores, promesa de empleos, ventajas comerciales, exencion de tributos, ascensos á los militares, proyectos de grandes obras públicas y establecimientos de industrias fecundas, fondeaderos, puertos y estaciones navales de primer órden, nada, dice, se escasea en las costas del Nizardo ó en las montañas de los Alpes para conseguir una grande y casi unánime votacion. ¿Qué resistencia pueden oponer á esto ó el partido sardo, que se ve abandonado de su Rey y de la antigua patria comun, ó los territorios inmediatos á la Suiza y favorables en el fondo á la union con la república helvética, pero que tienen que luchar con el deseo general de la Saboya, contrario á toda desmembracion del antiguo ducado?»

Segun una carta de Bruselas, que publica *L'Ami de la Religion*, son tambien allí muy numerosos los voluntarios que marchan al ejército pontificio. El primer paso está dado, y muchos centenares de jóvenes han partido ya para Italia: parece que algunos oficiales distinguidos del ejército belga van á ofrecer su espada al general Lamoriciere. Con dicho objeto habian llegado á Ancona quince estudiantes de la universidad de Lobaina, entre los cuales se contaba el jóven conde Robiano y el hijo del profesor Moeller. Habíase creido conveniente la formacion de una comision, á cuyo frente se ha puesto el conde de Villermont, para regularizar los alistamientos que se multiplican de dia en dia.

Como en los tiempos que corren de *libertad* hay tanta facilidad para esparcir noticias malignas, el Sr. Arzobispo de Tarragona y el cabildo de aquella santa iglesia metropolitana, tratan de perseguir ante los tribunales al responsable de la noticia dada por *La Corona* de haberse hallado cajones de fusiles en la catedral de Tarragona. *La Corona* declara que no fue su ánimo ofender aquella corporacion.

Parécenos que lo mejor para *La Corona* hubiera sido abstenerse de propagar noticias como la que ha motivado la justísima accion ejercitada por el dignísimo Prelado de Tarragona y su cabildo.

Segun dice un periódico de Bilbao, el auditor de guerra, que fue del ejército carlista, D. Anjel María de Lafuente, que vivia en dicha ciudad, ejerciendo la abogacia, ha recibido órden de trasladarse á Badajoz.

A propósito de esta determinacion, dice el *Irurac-bat*, que no comprende las causas que haya habido para tomar esta medida con el Sr. Lafuente.

Nosotros preguntamos: ¿Se halla en estado de sitio la provincia donde se toman esas medidas?

BOLETIN ESTRANJERO.

Empieza á notarse cierto enfriamiento en las relaciones de las Tullerías con la corte de San James. Ocupándose la *Independencia Belga* de la nueva faz que este suceso va á imprimir á la política europea, avanza á asegurar que M. de Persigni, que se habia constituido en el campeon ardiente de la alianza inglesa, no volveria á ocupar la embajada de Lóndres, designándose á M. de Grammont como su probable sucesor. No nos admira el nuevo aspecto que, al parecer, van á tomar las relaciones entre la Francia y la Inglaterra, pues era fácil preverlo, atendido el móvil que aparente y momentáneamente las habia estrechado.

Ya empiezan á recibirse pormenores sobre los sucesos de Sicilia, que vienen á confirmar cuán completa ha sido la derrota que han sufrido los revoltosos. En nuestro número de mañana hallarán nuestros lectores algunos párrafos de una carta dirigida desde Nápoles á la *Gazzete du Midi*, en los que se confirma la completa represion del motin.

En cuanto al objeto y á los propósitos de los jefes de la rebelion, se descubre con bastante claridad en esta inscripcion, que se leia en su bandera: *¡Viva la anexion! ¡Viva Inglaterra!*

«La poblacion, dice una correspondencia de la *Presse* no ha sido arrastrada por el movimiento: cerró sus puertas, sus tiendas y ventanas,» lo cual no es obstáculo para que el periódico democrático, *La Opinione*, hable del carácter altamente nacional de la insurreccion.

No queremos privar ahora á nuestros lectores de los siguientes párrafos relativos á Roma, y al inmenso influjo que el nombramiento de Lamoriciere para el mando de las tropas pontificias ha de ejercer en los Estados Pontificios. Advertiremos, sin embargo, al lector, que están tomados de una carta de Turin del corresponsal de *La Epoca*, que en esta ocasion dice elocuentes verdades.

«Hasta ayer, dice, no ha publicado esta prensa la escomunion fulminada por Roma. Unos periódicos afectan mirarla con completa indiferencia; otros demuestran, cosa fácil, que los rayos del Vaticano alcanzan lo mismo á la Francia que al Piamonte. El Rey la ha recibido oficialmente y de mano de su mismo enviado á Roma el comendador Rossi. La carta que el Cardenal Antonelli le habia dado en respuesta á la dirigida por el Rey á Su Santidad, contenia un ejemplar de la Bula fijada en San Juan de Letran y en San Pedro. En el seno de la sociedad esto causa cierto malestar, y no se ha sacado poco partido de la muerte instantánea causada al general Quaglia, que como de mas edad presidia la Cámara popular y que fue acometido de un ataque apoplético en la misma silla presidencial. Esto no ha obstado para que sus funerales fuesen magníficos.

Pero mas que la escomunion preocupa á este gobierno el nombramiento ya oficial del general Lamoriciere para ministro de la Guerra y general en jefe del ejército de los Estados Pontificios. Nadie duda que en Roma, donde habia soldados, pero donde no existia ejército, en la verdadera acepcion de la palabra, el bizarro caudillo de la Argelia va á crearlo eficazmente auxiliado por la nobleza y el partido católico frances, y por los católicos de una gran parte de Europa.

Muchos jóvenes de las primeras familias de Francia, de Irlanda y de Alemania acuden á alistarse en las banderas de Lamoriciere, quien así podrá encontrar una buena oficialidad de que casi carecian por completo las tropas pontificias. Tambien se realizan colectas cuantiosas en Francia y otros Estados católicos, cosa de gran importancia ahora que la separacion de la Romanía priva á la Santa Sede de los recursos de estas riquísimas provincias. Es un contraste singular el de la Italia, asiento del pontificado y contraria ó indiferente á su suerte, y el de una gran parte de Europa, y sobre todo de la Francia, poniéndose hasta en lucha con sus gobiernos para acudir á la voz de la Santa Sede.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 18.

Contiene ademas la siguiente esposicion, dando las gracias en nombre de S. M. al Prelado de que procede.

Señora: El Arzobispo de Santiago no ha acabado de salir de la dolorosa sorpresa causada en su ánimo por la incalificable rebelion que afortunadamente se ha desvanecido desde su principio.

Conoce cuanto habrá afectado su real ánimo tan inesperado y tan triste suceso; y para mitigar algun tanto la pena que en V. M. naturalmente habrá producido, se toma el que espone la libertad de renovar los sentimientos de leal adhesion que ha jurado al trono de V. M.

No cesará de dar gracias á Dios por habernos libertado de los desastres de una nueva guerra civil en los momentos críticos en que nuestro ejército se estaba coronando de gloria en la de Africa.

Dígnese V. M. acoger con benevolencia esta sincera demostracion de los sentimientos que animan al Arzobispo de Santiago, que cree al mismo tiempo ser fiel intérprete de los de su clero.

Dios nuestro Señor guarde la importante vida de V. M. para bien de la Iglesia y del Estado.

Santiago 11 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Miguel, Arzobispo de Santiago.

Idem del 19.

Contiene un real decreto del ministerio de Marina nombrando capitan general del departamento de Marina de Cartagena al jefe de escuadra D. Antonio Estrada y Gonzalez.

De los partes telegráficos que publica la *Gaceta*, de Algeciras, Tortosa y campamento de Tetuan, aparece que no hay novedad en ninguno de dichos puntos.

Por real órden del ministerio de la Guerra de 15 de abril se dispone que el movimiento para la restitucion á la situacion de provincia, de los 10 batallones de provinciales, venga á verificarse precisamente el 1.° de mayo.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Algeciras 18.—Segun partes de Tetuan, no ocurre novedad alguna en el campamento.

La enfermedad reinante iba decreciendo.

El tiempo presenta mejor cáriz.

Los plenipotenciarios nombrados por el Emperador de Marruecos para firmar el tratado de paz, son: su ministro de Relaciones Estranjeras, El Katib, y otro alto funcionario del imperio. Mañana entrarán en Tetuan, segun las últimas noticias.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 16.—Segun la *Gaceta del Norte*, Rusia no entraria nunca en la soñada coalicion contra Francia, en la que ve una nacion modelo y no una nacion rival.

Nada le importa, añade, el gobierno temporal del Papa; la unidad italiana no ofrece peligro para el imperio ruso, y el movimiento de las nacionalidades no puede turbar su política. El conde Cavour ha pasado nota al gabinete de Nápoles, para que quite las armas que hay sobre las puertas de las Legaciones de Toscana, Módena y Parma. Es falsa la noticia dada por periódicos de Milan de que el general Changarnier vaya á tomar el mando en jefe de las tropas napolitanas.

La *Independencia belga* inserta otra nueva protesta de la Suiza.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA

Santa Inés de Monte-policiano, vírgen.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha llegado á Gibraltar, conduciendo la correspondencia de Filipinas, que alcanza al 21 de febrero, época en que no ocurria novedadad en aquel archipiélago, el vapor *China*.

—Leemos en *El Faro Asturiano*:

«Nuestro distinguido paisano el R. P. Fernandez Cuevas, uno de los mas doctos individuos de la Compañia de Jesus, ha publicado en latin, no hace mucho, un curso de filosofía para el uso de las escuelas, digno de especial recomendacion, así por su copiosa doctrina y numerosas citas de los antiguos filósofos españoles, tan injustamente olvidados en la actualidad, como por su escelente mérito y elegante diccion. Los alumnos de segunda enseñanza de nuestros seminarios, y en general, todos los aficionados á los estudios filosóficos, reportarán, sin duda, provecho y deleite no escasos de la lectura de tan notable obra.

—Es general la impaciencia con que se esperan los pormenores de la terrible ejecucion de que ha sido teatro Tortosa. Anoche no se sabia mas sino que el desgraciado Ortega fue puesto en capilla á las siete de la noche, de la cual salió ayer á las tres de la tarde.

—Parece que han sido separados algunos empleados, no sabemos si en Zaragoza ó Calatayud.

—*La Correspondencia*, que con sus noticias no es la que menos ha contribuido á despertar los temores propagados sobre la ratificacion de la paz, dice anoche que no hay motivo para alarmarse.

Así deseamos que sea.

—Dice el *Diario de Barcelona* que ha oido asegurar que el Arzobispo de Tarragona, Sr. Costa y Borrás, va á ser agraciado con el capelo cardenalicio.

Mucho nos complaceria ver confirmada esta noticia.

—De una carta que un individuo del ejército de Africa dirige á un hermano suyo, desde Tetuan con fecha 3 de abril, tomamos el siguiente párrafo:

«TETUAN 3 de abril.

Querido hermano: No pensaba escribirte hasta que hubiera estado en España, porque no tenia nada nuevo que decirte; pero como hoy he recibido la tuya del 27 del pasado, parece que me obligas á desistir de mi intencion. Por aquí no hay otra novedad, sino que todo el mundo desea el ir á España, pero esto va muy despacio, porque hay mucho que embarcar sin contar con la gente. Desde el dia que se firmó la paz hay una línea de moros de rey guardando la orilla del rio desde la Aduana hasta mas arriba de la ciudad, con objeto de impedir que los moros montañeses cometan las barbaridades á que están acostumbrados, siendo esta sin duda una de las condiciones de la paz; y á fé que, los tales soldados moros, la cumplen al pie de la letra, pues andan á tiros con los montañeses, lo mismo que nosotros hemos andado con todos ellos. Hoy, sin ir mas lejos, desde la media noche han empezado á tiros, de modo que nos han hecho poner en movimiento á todos los que aquí estamos acampados, hasta que le han mandado parte al general en jefe, de que eran los moros los que se hacian fuego unos á otros, y bien se puede decir que, sino fuera por esta sabia disposicion, se hubieran tenido que lamentar muchas desgracias en el tiempo que el ejército hubiera permanecido en este terreno. Nada mas tengo que decirte, solo que se corren voces de que el general Garcia marcha de aquí á Fez, y de allí á Mogador, y que nos lleva en su compañía á las escoltas de Guardias y Carabineros.»

—La *Princesa de Astúrias* es el buque en que hará su viaje de regreso á la Península el ilustre general en jefe, duque de Tetuan.

La entrada solemne del ejército de Africa en Madrid se cree que se verificará del 6 al 12 de mayo próximo.

—Las tropas que hasta ahora han regresado de Africa, están distribuidas en los siguientes puntos:

El batallon de cazadores de las Navas y el de Segorbe, en Aranjuez; el regimiento de Borbon y un batallon de Granada, en el reino de Valencia; otro batallon de Granada, en San Cárlos de la Rápita; un batallon de Cuenca en la Coruña; y los batallones de ingenieros y artilleros, en Madrid.

Los regimientos de Valencia y de Aragon en las Baleares.

—Se está siguiendo causa en el juzgado del Mercado de Valencia, á D. Cárlos Caro, hijo de la marquesa de la Romana, por la complicidad en la rebelion del difunto Ortega.

—El brigadier de infanteria, D. Miguel Trillo Figueroa, ha cesado en el cargo de ayudante de S. M. el Rey.

—De Alicante viene al Tesoro una remesa de seis millones de rs.

—Dice un periódico que los tercios vascongados irán á Melilla para apoyar la operacion de demarcar los límites concedidos á aquella plaza, en virtud del tratado de paz.

—Leemos en un periódico ministerial:

«No baja de un millon de reales, segun *La Epoca*, la cantidad que el ayuntamiento de Madrid destina á los festejos con que se ha de celebrar la entrada oficial del ejército de Africa.

Entre otros festejos se habla de un gran banquete en el salon del Prado, á que serán convidadas las tropas de Africa y las de la guarnicion de Madrid, y de una gran corrida de toros espresamente para nuestro valiente ejército.

La iluminacion parece que será una cosa muy notable, en que habrá grandes arcos de mirto, trasparentes, fachadas orientales, juegos de luz, etc. Y se nos asegura que el artista D. Joaquin Robles tiene ya muy adelantados estos trabajos, que parece ofrecerán gran novedad, pues se separa del género de iluminaciones que hasta aquí se han visto.

Nos parece bien que el ayuntamiento de Madrid acoja de una manera digna al heróico ejército de Africa.»

—Ya ha salido de Paris el arquitecto del Emperador con direccion á Niza, á fin de elegir un local para construir un palacio, donde se cree residirán los emperadores la estacion de baños.

—Los ferro-carriles españoles tuvieron, durante el primer trimestre del corriente año ingreso de 23 434,836 rs.; la línea que por su mayor cantidad figura en el cuadro estadístico, es la de Madrid á Alicante, y la que representa menor cantidad es la de Tarragona á Reus.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 12 de abril.

Ayer á última hora llegó á esta ciudad el general marroquí, que pocos dias antes, como ya avisé á V., habia pasado á Ceuta con el objeto de verificar la demarcacion de límites entre Ceuta y el territorio marroquí.

Se dice que la demarcacion se ha hecho, partiendo del Serrallo, y tomando una línea algo diagonal hácia la casa que llaman del Renegado, que existe sobre la cúspide de una colina bastante elevada.

Si esto es cierto, el terreno que la España habrá adquirido es bastante estenso para proporcionar á los vecinos de Ceuta un campo suficiente para el pasto de sus ganados.

Otra ventaja ofrece el punto de la Casa del Renegado, y es, que allí puede el gobierno español levantar un fuerte, y por medio del cañon rayado molestar alguna cosa á los del Peñon, en caso de desavenencia entre ambas naciones

¿Si causará esta medida tambien alguna jaqueca mas al cronista de Gibraltar?

Nada mas de particular ocurre por ahora en estos sitios; es verdad que se habla mucho y de muchas cosas diversas, pero todo sin fundamento ni visos de probabilidad.

Por el parte adjunto, verá V. que el cólera no nos deja.

¡Dios quiera librarnos de azote tan terrible!

Su afectísimo capellan Q. B. S. M.—TOMAS MAJUELO.

Estado del movimiento y necrologia ocurridos en estos hospitales de Tetuan en el dia de la fecha:

Coléricos.—Oficiales existentes, 3; entrados, 2; salidos, ninguno; muertos, 1; quedan, 4.

Tropa existente, 168; entrados, 40; salidos, 20; muertos, 33; quedan, 155.

Totales.—Existentes, 171; entrados, 42; salidos, 20; muertos, 34; quedan, 159.

Dolencias comunes.—Oficiales, ninguno.

Tropa existente anteriormente, 114; entrados, 9; salidos, 28; muertos, ninguno; quedan 95.

Heridos.—Oficiales existentes anteriormente, 3; entrados, 1; salidos, ninguno; muertos, id.; quedan, 3.

Tropa existente anteriormente, 22; entrados, 1; salidos, ninguno; muertos, id.; quedan, 23.

Totales.—Existentes anteriormente, 139; entrados, 10; salidos, 28; muertos, ninguno; quedan, 121.

Es copia del parte pasado por el facultativo hoy 11 de abril de 1860.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	46-15 c.		CONSOLIDADO. 46-15 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	36-10		
Amort. de primera....	20		
Id. de segunda.........		18 p	
Deuda del personal....		11-15	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89	
Id. de á 2,000 rs.......		91 d.	

Acciones del Banco de España, 188-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70 y 75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 12......	44 1/4		33 7/8	
Amsterdam 11..	43 13/16		34 3/16	
Francfort 11 ..	43 3/4		43 3/4	
Lóndres 10...		46 1/2	[illegible] 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 17 ..	46 1/2	46 3/4	36 5/8	15

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID. VIERNES 20 DE ABRIL DE 186?. AÑO VI.—NUM. 1518

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un religioso de Tarragona por conducto de D. Juan Maldonado..........	180 rs.
Domingo Ortiz de Pinedo, su esposa y dos hijos..........	60
V. P. suscritor á La Regeneracion, para ayudar con mi pobreza y consolar en sus amarguras á nuestro Santísimo Padre Pio IX, como católico apostólico romano y cristiano que soy...	19
Por mis hijos..........	23

SUSCRICION EN LA DIÓCESIS DE CUENCA.

Tenemos en nuestro poder é insertarémos á la mayor brevedad, la notable circular dirigida al dean y cabildo de la Santa Iglesia basílica, á los señores arcipreste, curas párrocos, y á todos sus diocesanos, por el Ilmo. señor Obispo de Cuenca abriendo una suscricion en favor del Sumo Pontífice.

POLEMICAS A ESTILO LIBERAL.

Llama la revolucion *absolutistas* á los que, segun ella, no reconocen otra ley que el capricho del monarca.

Raza de criaturas debe ser estraña y peregrina, puesto que nosotros no la conocemos.

Conocemos otra raza que llamaremos *despotista ó liberalista*; da lo mismo.

Hablemos ahora de los liberales; de los que son usurpadores de este nombre. Estos se definen á sí propios, diciendo ser los que practican con el mas grande respeto y escrupulosidad un sistema, en el que todo está subordinado á la mas rigurosa observancia de las leyes.

Otro dia haremos muchas aplicaciones de esta doctrina. Por hoy nos cumple hacer una *solamente*, y cierto que no es de las mas graves.

Existe en nuestro pais una ley de imprenta, la cual, entre otras cosas, previene que no se publique ningun artículo en los periódicos que no aparezca suscrito con la firma de su autor.

Nosotros, *absolutistas*, nunca hemos desobedecido esta disposicion legal.

Los órganos del gobierno, es decir, los que mas obligados estaban á enseñar con el ejemplo la veneracion debida á las leyes, rara vez han imitado nuestra conducta.

¿Qué ha resultado de aquí?

Que empeñados, como hoy estamos, en una contienda con *El Dia*, huyendo este periódico de lo que era *esencial* en la polémica, y queriendo salir de apuros acudiendo al arsenal de las personalidades, nos lleva aquel colega una ventaja de mucha consideracion.

El Dia conoce al director de La Regeneracion. La Regeneracion en cambio no conoce al director de *El Dia*.

Dice este periódico ocupándose del artículo en que espusimos cómo juzgaban el sistema representativo sus mas ardorosos partidarios:

«Fácil nos seria, siguiendo el sistema del periódico citado, recordar á su actual director los servicios prestados por su padre y abuelo á la causa liberal, servicios que juzgando no estaban ya suficientemente recompensados, los enumeró el primero de estos en una larga esposicion elevada á S. M. la Reina, en la que solicitaba como premio un título de Castilla con la denominacion de conde de Canga Argüelles, vizconde de Valencia, con relevacion del impuesto especial establecido por la ley; pero no lo haremos, porque el último modelo que nosotros nos propondríamos seria el de *La Regeneracion*.»

Ahí lo tienen Vds.: nosotros no podemos seguir en su método *de argumentacion* á este periódico. Ignorando quiénes sean los redactores de *El Dia*, ¿cómo hemos de saber quiénes son y de qué modo sirvieron á su patria sus padres y abuelos?

De lo que era público ya nos servimos, y por lo que vemos con gran resultado.

El Dia de hoy, como *El Dia de ayer*, soló dan á luz artículos anónimos.

Pues bien; nuestros lectores han podido observar de qué manera tan contundente se negaban las escelencias del *sistema* en aquel artículo donde *El Dia* antiguo dijo que «la consecuencia del egoismo y el fruto de las mentiras constitucionales era una guerra permanente y general entre los gobernantes y gobernados, de los partidos entre sí, del dinero contra el dinero, del trabajo contra el trabajo, del individuo contra la masa, de la masa contra el individuo, guerra en el Estado, guerra en la familia, lucha en todas partes.»

Conociéramos nosotros, así como conocimos los artículos publicados en *El Dia*, los nombres de los que actualmente redactan á este colega, y veríamos entonces si se notaban tambien iguales armonías, ejemplos tan elocuentes de lo que son juicios sólidos é invariables.

Por lo demas, es claro que si *El Dia* recordase, cosa que puede hacer cuando guste, los servicios prestados por nuestro padre y nuestro abuelo á la causa liberal, con eso solo quedaba ya borrado aquello de la *farsa*, aplicado por el señor Corradi al sistema representativo; lo de la *anarquía y la ruina social* de que habló *La Época*, abundando en la opinion del ministerio O'Donnell, cuando juzgó el famoso bienio, y sobre todo, y mejor que todo, los períodos escritos en *El Dia* de antaño para bosquejarnos nuestra época en que ve «*la conversion de la sociedad al culto del becerro de oro y establecido una especie de trata de blancos*.»

J. Canga Argüelles.

PROGRAMAS.

Dice *La Discusion* que en La Regeneracion se encuentran obras de tijera, cartas de curas y sacristanes, pero no *Programas*.

Por eso nuestro colega es una mina inagotable en productos de toda clase, bien sean obras de ciencia, bien obras de arte, ya cuando salen artículos negando á Dios, ya artículos contra el catolicismo.

En cuanto á programas, ¿qué hemos de decir, ni cómo habíamos de atrevernos á entrar en comparaciones con *La Discusion*?

Programas no le faltan, en verdad, á nuestro colega; por tenerlos sin duda á la vista, el conde de Reus, para espresar lo que teniamos que prometernos de ellos cuando se ejecutasen, esclamaba: El dia que los demócratas mandasen, ¡Ay de nosotros! ¡Ay de los españoles!

Suplicamos á *El Dia* que deje de usar frases, que, repetidas, podrian obligarnos á exigir reparacion de la injuria que con ellas se nos infiere ante los tribunales de justicia.

Los redactores de La Regeneracion pueden perdonar una ligereza; pero cuando pierde este carácter, convirtiéndose en acto deliberado, entonces, ademas del testimonio que les da su conciencia, de que son incapaces de convertir nobles y santas doctrinas en objeto de mercancía, nada tendria de estraño que buscasen en la ley una pública declaracion, que pusiera su honra á salvo de lenguas maldicientes.

PROCLAMA DEL GENERAL LAMORICIERE.

Ya conocemos íntegra la órdden del dia del general Lamoriciere á las tropas pontificias, y que, como verán nuestros lectores, está conforme en el fondo con el análisis que de ella nos comunicó hace dias el telégrafo.

Dice así:

«Habiéndose dignado nuestro Santo Padre el Papa Pio IX, llamarme á defender sus derechos desconocidos y amenazados, no he vacilado un instante en volver á tomar mi espada.

Al eco de la venerable voz que desde lo alto del Vaticano hacia conocer al mundo entero los peligros en que se encuentra el territorio de San Pedro, los católicos se han estremecido, y su emocion se estendió rápidamente de un estremo á otro de la tierra. En efecto, el cristianismo no es solamente la Religion del mundo civilizado, sino tambien el principio y la vida misma de la civilizacion, desde que el papado es el centro del cristianismo. Todas las naciones cristianas demuestran hoy que tienen la conciencia de las grandes verdades que constituyen nuestra fe.

La revolucion, como en otro tiempo el islamismo, amenaza actualmente á la Europa, y hoy, como entonces, la causa del papado es la causa de la civilizacion y de la libertad del mundo.

Soldados, tened confianza, y estad ciertos que Dios sostendrá nuestro valor y le elevará á la altura de la causa que ha confiado á nuestras armas.»

Despues de leido este notabilísimo documento, no se puede menos de admirar á la Divina Providencia.

Ya lo oye la revolucion: *la causa del papado, es la causa de la civilizacion y de la libertad del mundo.*

Leemos en *Las Novedades*:

«En Ancona siguen entrando buques cargados de austriacos, que pasan á formar parte de las tropas pontificias, puestas ya bajo el mando del general Lamoriciere. Algunos de ellos parece que van con cuerdas y uniformes austriacos.

Tambien para el reino de Nápoles pasan por Ancona soldados austriacos.

Tal es la afluencia que, con fecha del 7 escriben de Ancona, habia en aquella ciudad 30 oficiales con 2.500 austriacos, uniformados casi todos como los cazadores de Vicennes. Tambien se encontraban unos 500 suizos, que fueron trasladados repentinamente á Foligno, con el objeto, segun se decia, de formar un cuerpo de observacion.»

Comprendemos todo el dolor de que se habrá visto aquejado el *puro* al dar conocimiento á sus lectores de estas noticias.

BOLETIN ESTRANJERO.

En las cartas recibidas últimamente de Nápoles, se asegura que allí se goza de tranquilidad, abrigando todos la confianza de que el gobierno tiene fuerza y voluntad bastante para sofocar cualquiera intentona.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores un parte telegráfico de Paris, del 16, en el que, con referencia á la *Gaceta del Norte*, se fija la actitud probable de la Rusia ante la crítica situacion de Italia.

En breve nos traerá el correo estranjero el testo del artículo de la *Gaceta* á que el parte se refiere, y podremos, con conocimiento de causa, juzgar hasta qué punto se desentiende el soberano de las Rusias del papel que le corresponde en la contienda, próxima á librarse en Italia, entre la revolucion y el derecho y la justicia.

Nada de estraño tendria, sin embargo, que siguiendo la Rusia su política tradicional, quisiera esplotar las complicadísimas cuestiones que agitan al Occidente de Europa para continuar su política observadora en Oriente. Por otra parte, el estado de fermentacion en que las provincias alemanas se encuentran, pudiera venir en ayuda de la realizacion de los proyectos rusos.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 20.

Publica un real decreto del ministerio de la Guerra del 10 de abril, en el cual, para una muestra de particular aprecio, al gerente de Africa, se decreta lo siguiente:

Artículo 1.° El tiempo de la campaña de Africa se contará doble para todos los efectos del real decreto de 20 de abril de 1815, desde el 25 de setiembre del año próximo pasado en que empezó el movimiento de las tropas, hasta igual dia de marzo último en que se firmaron las bases para el tratado de paz.

Art. 2.° Se acreditará por completo el abono de dicho tiempo á los generales, jefes, oficiales y tropa, que habiendo estado en Africa dos meses por lo menos durante la guerra, hayan concurrido á dos ó mas combates.

Se esceptúan de esta regla los heridos, á quienes por la sola circunstancia de haberlo sido, se les hará el mismo abono por entero, aunque su permanencia en Africa no hubiese sido mas que de un dia.

Art. 3.° Las clases de tropa podrán optar al espresado abono con aplicacion á premios de constancia, ó bien para estinguir el tiempo de su empeño.

—Por real órden de 8 de abril se dispone que el teniente general D. Antonio Ros de Olano vuelva á encargarse de la direccion de infanteria.

—De los partes que publica la *Gaceta* resulta que, ni en la provincia de Toledo, ni en la de Guadalajara existe partida alguna rebelde.

—La *Gaceta* publica las esposiciones que publicarémos oportunamente, dirigidas á S. M., felicitándola con motivo de haber fracasado la última rebelion, los señores Obispos de Jaca y Orense, el cabildo de Santiago, el vicario capitular de Albarracin y el vicario general de Estepa.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Solsona 18.—Rafael Tristany ha sido preso en esta poblacion. Se ignora aun si su hermano y Mosen Tillot habrán podido ganar la frontera francesa, porque la vigilancia es grande.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Viena 18.—La *Gaceta* de Trieste ha recibido noticias auténticas de Messina; el cónsul de Austria habia dejado la ciudad para retirarse á bordo de un buque mercante de su nacion. Se creia que la ciudad iba á ser bombardeada.

Turin 18.—*La Perseverancia* publica la carta que el conde de Siracusa ha dirigido al Rey de Nápoles relativa á las circunstancias. El príncipe dice que es inevitable la aplicacion del principio de la nacionalidad italiana que el Piamonte ha iniciado en la Península: que Francia é Inglaterra se disputan la preponderancia perdida por el Austria. La alianza en Francia es imposible, y la actual política de Nápoles le parece desastrosa. Concluye la carta aconsejando que se publique una Constitucion y que se celebre una alianza con el Piamonte.

Paris 18.—Se desmiente que el nuevo folleto la *Coalicion* tenga un orígen elevado. Se dice que el autor es M. Leoncio Dupont. El descontento es grande en Nápoles, pero no es de temer allí revolucion, porque los exaltados carecen de jefes. El *Times* compara á la Suiza respecto de Francia con el pastor David al frente del gigante Goliat.

BOLETIN CATÓLICO.

El domingo 22 á las diez, despues de la Misa solemne y sermon, que dirá el Dr. D. Juan Barbero, se trasladará procesionalmente á Nuestra Señora

de la Consolacion y Correa, desde la iglesia de Santo Tomás á casa del Excmo. señor marques de Malpica, con el objeto de sacar su fotografía para la *Historia de Madrid*, volviendo á las cinco de la tarde á la referida iglesia. Se suplica la asistencia con escapulario á los señores archicofrades de la Correa. Esta imágen es la que tanto llamaba la atencion en San Felipe el Real, y la misma que por algunos años estuvo espuesta al público, ocupando un lugar preferente en el gabinete de Historia natural de esta corte como una notabilidad en el arte.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Anselmo, Obispo y doctor.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Tratando *La Correspondencia* de calmar las impaciencias de *La Iberia*, dice anoche:

«Que la persecucion es incesante, se deduce de que, á pesar de la proximidad de la costa, todavia los fugitives no se han atrevido á abandonar el desconocido albergue desde donde habrán sabido la muerte del desgraciado á quien sedujeron.»

—Ninguna importancia, dice *La Epoca*, damos á la idea que de formar otra partida facciosa parece que tenian algunos comprometidos en la provincia de Tarragona, como no la damos tampoco á la noticia de que ocho ó diez hombres desconocidos se dirigieron estos dias de Huesca á Langa, ni á la de haber sido vistos otros veinticinco ó treinta en una cuadra de campo hácia Monton, los cuales hacian preguntas sospechosas y encargaban el silencio á los interrogados.

—Por las últimas noticias, dice un *ministerial*, se ha adquirido el convencimiento de que el grupo que se vió hácia Logrosan no era gente sospechosa.

—De una carta particular fechada el 14 en Ulldecona y publicada por *El Porvenir* de Castellon, toma anoche un periódico los siguientes párrafos:

«Segun noticia que tiene el brigadier Esmir, Montemolin, su hermano D. Fernando y el cabecilla Gamundi, se hallan escondidos en los puertos; se han comisionado paisanos liberales para su captura, y estuvo en un momento que no fueran capturados el lunes por la noche. Se trabaja en hallar el hilo de la conspiracion; hoy son llamadas á Tortosa algunas personas de esta y otros puntos. Ferraz se halla preso en Tortosa, y ha confesado haber estado en Amposta con Montemolin, pero dice que fue llamado por un ayudante.

Sin embargo de todo, los carlistas están muy orgullosos. Acaba de llegar á esta el secretario del gobierno civil de Tarragona; se espera mas tropa, y la que hay se va destinando por compañías á los pueblos, para hacer, acompañados de los paisanos, un somaten. Los pobres liberales de aquí ni comen ni sosiegan dia y noche, por cuevas, masías y barrancos buscando fugitivos.»

—Con referencia á despachos telegráficos recibidos de Tortosa, nos han asegurado que Ortega no perdió en sus últimos momentos la serenidad y firmeza de que ha dado siempre repetidas pruebas. Escuchó la sentencia con entereza y resignacion: escribió diferentes cartas; hizo las disposiciones testamentarias, propias de su desesperada situacion, y se preparó á morir como correspondia á sus creencias cristianas. Carecemos todavia de otros detalles sobre la ejecucion de la sentencia, y solo sabemos que se mostró digno sin afectacion, y resignado sin abatimiento.

—Segun verán nuestros lectores en el *Boletin telegráfico*, parece que han prendido en Solsona á Rafael Tristany.

—Leemos anoche en *La Correspondencia*.

«Sabemos de una manera positiva que el gobierno ha recibido un despacho telegráfico del general en jefe, participando que los plenipotenciarios nombrados por el Emperador de Marruecos son Sedi-Mohamet-el-Katib, ministro de Negocios estranjeros, y Ajmad-add-el-Melek, alto funcionario del imperio.

Muley-Abbas lo ha avisado en una carta dirigida al duque de Tetuan, añadiendo que el único motivo de la tardanza era la dificultad de las comunicaciones en el interior de Marruecos, pero que el Emperador habia manifestado vivos deseos de que cuanto antes queden terminadas las negociaciones.

Esto mismo aseguran las familias árabes que en bastante número vuelven á Tetuan, algunas de las cuales anuncian que se hacian grandes esfuerzos para reunir la mayor cantidad posible del importe de la indemnizacion que ha de abonarse á España.»

¿Por qué no se ha publicado el parte á que se refiere este colega? Nosotros lo ignoramos.

—Anuncia *El Occidente* que ayer acudieron gran número de personas de esta corte, entre las cuales habia muchas de elevada posicion é importancia, á la casa que habitan la infeliz viuda y los desconsolados hijos de D. Jaime Ortega. Todas se esforzaban por mitigar con las mas afectuosas espresiones de cariño la honda pena de aquellos seres desventurados, que han perdido el único apoyo que tenian en la tierra.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 51 1/2.—La cebada, de 22 á 24 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 76 á 80.—Carne de vaca, de 54 á 60 rs. arroba.—Id. de carnero, de 56 1/2 á 58.—Id. de ternera de 64 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	36-25 c.		DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	36-20		36, 36-15 y 20 f. e. v.
Amort. de primera....		26 p.	36-15 f. p. v.
Id. de segunda........		17-50 p.	
Deuda del personal....		11-15 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	89-50		
Id. de á 2,000 rs.......		91 d.	

Acciones del Banco de España. 100 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 13.....	44 3/8		33 7/8	
Amsterdam 12..	43 7/8		34 1/4	
Francfort 12	43 3/4		34 1/4	
Lóndres 12 ..		46 1/2	34 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico —Paris 18 ..	45 1/4	47 3/4		15 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100: 96-10.
Consolidados ingleses 94 5/8.
Idem 94 3/4

CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, EN LA CATEDRAL DE PARIS.

(Conferencia sesta y última.)

La investidura providencial y la prerogativa especial del padre en la familia es la autoridad, y como consecuencia de ella el ejercicio del poder. La autoridad paternal exije el poder por su dignidad, sus funciones y su responsabilidad: y lo exije tal como la Providencia se lo predestina, ó sea armado con el triple derecho de instruir, gobernar y castigar: poder tan fuerte y tan eficaz para la conservacion de las sociedades, que grandes pueblos, á pesar de sus vicios, le son deudores, segun la promesa de la Escritura, de una longevidad milagrosa.

Contra la patria potestad, elemento tan necesario para el progreso de la sociedad y la familia, hay indudablemente en todas las tendencias y todas las corrientes de la sociedad moderna un antagonismo profundo: las ideas, la literatura, las costumbres y hasta las legislaciones, le son mas ó menos hostiles; y esta disminucion de la autoridad paternal tiende á producir mas y mas el divorcio, no solo entre los esposos, sino entre los mismos hermanos. Tal es el siglo con respecto al poder paternal. El cristianismo, por el contrario, á fuer de sancionador de toda autoridad legítima, consagra con una uncion y marca con una grandeza especial el poder paternal, y en el hecho de dar al nombre de padre una gloria incomparable, da á la paternidad una especie de venerabilidad sacerdotal y de grandeza régia.

Tal es, señores, el poder paternal. No he hablado del mal uso de este poder, porque tratábamos de la cosa, y no del abuso, siempre posible. Permitidme que ahora os diga antes de llegar al objeto especial de mi discurso, que de la patria potestad puede abusarse de dos maneras: por la exageracion y por la abdicacion; exagerando respecto de la madre para caer en el despotismo, ó abdicando respecto de los hijos para caer en la impotencia.

Es evidente, señores, que al establecer ante vosotros, con sus títulos auténticos, el poder que Dios os concedió para el gobierno de la familia, no estais autorizados para llevarle hasta el despotismo, ni para conduciros con vuestras esposas como tiranos. Reflexionad que en la naturaleza del hombre está que el sentimiento de su autoridad le incline fácilmente á la autocracia; pensad que el poder sin el amor tiende á hacerse despótico, y en el amor mismo hallareis desde luego el remedio para tal abuso. Buscad en el amor el contrapeso de la autoridad y el temperamento del poder; haced lo que manda San Pablo: mientras que vuestras mujeres os estén sometidas como la Iglesia á Cristo, amad á vuestras mujeres como Cristo ama á su Iglesia.

Pero si la exageracion de la patria potestad, respecto de la madre, es un mal, hay en nuestro tiempo un mal todavia mayor, y es su abdicacion respecto de los hijos; y por cierto que voy á recordar en este lugar, antes de pasar adelante, un pensamiento que en el calor de mi discurso se me olvidó el otro dia, cometiendo en esto una omision grave. En medio de los espectáculos contemporáneos que demuestran la disminucion progresiva de la autoridad paternal, lo que hay, acaso de mas desolador, es ver á la misma debilidad paternal conspirando con los hijos rebeldes para disminuir esa soberanía doméstica, que cada dia hace nuevas abdicaciones. He visto bajo este aspecto lo mas triste que puede contemplarse así en la sociedad doméstica como en la sociedad pública; he visto á la soberania conspirar contra la soberania; á los padres rebajando por sí mismos la paternidad. Padres obcecados, que consienten á su amor que arruine su poder, y que se figuran hallar en una ternura llena de irreverencia la compensacion del desprecio de la autoridad, abdicada por su debilidad; padres que permiten que su potestad se debilite en todos conceptos con una indolencia incompatible con su dignidad, ya sea dando y recibiendo caricias en que se revelan, mas bien que respeto y amor, el sensualismo y el instinto, ya especialmente tolerando ese grosero *tuteo*, legado á la familia moderna por la gerga de la igualdad demagógica, tan antipática á la lengua como á las costumbres de nuestra Francia. ¡Padres insensatos que olvidan una de las cosas mas elementales, ó sea, que la familiaridad con un poder acreedor al respeto, engendra por lo general la groseria, la dureza muchas veces y el egoismo siempre!... ¡Ah, señores! Podria citaros ejemplos que alarman la conciencia cristiana y ofenden á la naturaleza, y veriais con horror cuánta groseria, cuánta dureza, y frecuentemente cuán bárbara crueldad engendra ese desprecio de la autoridad paternal que crece cada dia en las familias, sobre todo, en aquellas de donde ha desaparecido el cristianismo; veriais á padres ancianos, agobiados por la edad y el trabajo, desposeidos antes de tiempo por una ternura imprevisora, y cruelmente abandonados por hijos á quienes enriquecieran con su sudor y sus padecimientos: veriais á hijos ricos ostentando á la luz del dia la locura de su lujo; á padres pobres ocultando en la sombra la vergüenza de su miseria; á hijos afortunados, alegres, orgullosos, ostentando escandalosamente el lujo de sus desórdenes; á padres enfermos, por último, tristes y humillados hasta en sus sacrificios.

No prosigo, señores, porque será mucho mas convincente la elocuencia de mi silencio. Despues de haberos dicho cuál es el papel que la paternidad representa en la familia, voy á mostraros en esta conferencia cuál es el papel de la maternidad.

En el plan divino que trazó el órden y la constitucion de la familia, así como el padre es la natural personificacion del poder, así la madre es la natural personificacion de la *abnegacion*. Si la obediencia rebaja al parecer á la madre, su abnegacion sin límites la eleva, dándola en la familia un imperio y un poder moral que no la permiten envidiar nada del poder y la autoridad marital. Una mujer puede sentirse humillada por la necesidad de obedecer, nunca por la necesidad de la abnegacion; de consiguiente, su papel especial es consagrarse constantemente á la familia. Siguiendo el plan de nuestro último discurso, vamos á buscar en la naturaleza de las cosas, la razon de este ministerio sublime, y á demostrar qué es lo que hace el cristianismo para elevar á la madre á la altura de su mision providencial.

I.

Señores, para atestiguar y probar que el desinteres, el olvido de sí misma es en la familia el papel providencial de la maternidad, nos bastaria apelar al corazon de las madres; pero como vosotros no sois madres, no será inútil revelar simultáneamente á vuestra razon y á vuestro corazon el dulce secreto del desinterés maternal. Bajemos sin cuidado al fondo de las cosas, pues que al investigar sus simpáticas profundidades no tenemos que temer el perdernos en el vacío y lo incomprensible.

La palabra *madre* es la primera que pronuncia nuestro corazon, aun sin haberla aprendido nunca, y espresa en el idioma de todos los pueblos el primer latido de nuestro corazon. Aquellos que gustan de esplorar los misterios de las lenguas humanas ocultos entre los pliegues de las palabras mas sencillas, dicen sobre aquella cosas maravillosas que no caben en este discurso. Pero es lo cierto que la voz *madre mia*, tiene siempre para nuestro corazon un perfume que aspiramos con delicia, y un encanto que no se disipa jamás. El hombre puede llegar á mostrarse sordo á toda palabra é insensible á todo nombre; pero hay una voz que le conmueve siempre que la oye, y es la voz *madre mia*. El hombre puede olvidarse de todo, incluso el mismo Dios; pero no puede olvidarse de su madre, porque esta imágen subsiste en pie en medio de las ruinas de su corazon. Al cabo de muchos años de haberla perdido, y cuando nuestra vida toca ya á su ocaso, creemos distinguir en la sombra que hace delante de nosotros toda vida cuyo sol declina, una imágen coronada de purísima luz y embellecida por la distancia de los años que de nosotros la alejan, y, ante el encanto de este recuerdo siempre jóven, se sorprende uno á sí mismo esclamando en lo íntimo de su corazon: *¡Mi madre! ¡Ah! sí; es mi madre!*

Bajo este aspecto, nuestro corazon, al envejecer parece que encuentra una perpétua juventud, y nuestros recuerdos, ocultos en lo mas íntimo de nuestra vida, conservan un encanto que se prolonga y crece con nuestros dias.

¿En qué consiste el encanto que lleva consigo la palabra *madre*? ¿Ese encanto incomparable que sobrevive á todo lo que muere en esta vida, y el cual nunca puede morir? Consiste, señores, en que aquella palabra es la espresion mas natural y mas viva de una cosa semejante á ninguna otra para nuestro corazon, y voy á nombrarla ahora mismo, porque es imposible, en el órden puramente humano, hallar á tal palabra un sentido mas legítimo, mas puro y mas sagrado que el que nuestro asunto le impone: la cosa de donde viene á esta palabra el perfume que la embalsama, es el amor. La madre es sobre la tierra la personificacion mas dulce del amor; si su rostro se anima con la mas bella sonrisa, es porque su corazon guarda su mas rico tesoro. El corazon de la madre es la patria del amor. El niño encerrado nueve meses en las entrañas de su madre, ha dormido nueve meses sobre su corazon; se ha formado lentamente bajo la ola vital que salia de él con el amor y la sangre, como de un manantial perpétuo; los latidos del corazon maternal han llegado á ser el primer motor de su vida, la cual ha germinado á su calor, se ha animado con su movimiento en las profundidades de la maternidad, y cuando el niño sale del sueño fecundo en que su vida se ha despertado en el seno de la vida maternal, cuando la naturaleza, obedeciendo á Dios, ha roto el nudo viviente que unia dos vidas en una sola, entonces los dos seres no cesan de atraerse el uno al otro, por atracciones cuyo secreto conocen solo las madres, y cuyo encanto sentimos nosotros mismos sin comprenderlo; entonces tambien estas dos vidas, la de la madre y la del hijo, se aproximan con estrechas simpatías por un esfuerzo de amor, como si quisieran recobrar su unidad; unidad misteriosa que subsiste y se siente hasta en la dualidad de la vida separada.

Y cuando la madre ha recibido por primera vez en sus brazos el tierno ser que sale de ella, como si fuera un rayo de su vida; cuando contemplándole con insaciables miradas, se estasia en la contemplacion de su imágen y se embriaga con los perfumes de su corazon, ¡oh! entonces siente en todo su ser un poder misterioso que la hace inclinarse hácia el niño, quien, aun despues de su separacion, es parte de ella por vínculos invisibles que ninguna mano puede romper, y cierto no se qué le dice en el fondo de su corazon, que el niño salido de ella no podrá vivir sino por su amor, ni crecer sino por sus sacrificios, así como ha vivido en ella de la vida de su corazon y del movimento de sus entrañas.

Entonces es, señores, cuando se verifica una gran revelacion en lo mas íntimo de sus goces. La ley de la vida se le aparece iluminada por una luz que no oscurece ninguna sombra; entonces comprende por la sola voz del instinto, por qué Dios habia abierto en su corazon un receptáculo tan profundo de amor, y por qué la Providencia habia puesto en él un tesoro tan rico; entonces aprende de las necesidades de su corazon, de la debilidad de su hijo y de las simpatías que unen á ambos, que amar es la ley especial de su vida. Como la savia corre y se comunica del árbol á las hojas para esparcirse en sus flores y preparar sus frutos, así comprende la madre en la primera hora de su maternidad, que el cariño debe brotar de su corazon sin agotarse jamás, para acabar de formar el ser hechicero que debe ser un dia la flor mas hermosa de su vida, y despues el fruto mas bello de su amor. «¡Ah! esclama: cuánto necesito amar á mi hijo, cuánto necesito amarle.» Su razon le dice que «es un deber;» su corazon le dice «es una necesidad» y todo su ser repite en un estremecimiento inefable: «es una dicha!» ¡Cómo ama la madre! ¡Cómo ama al niño en quien se siente vivir y palpitar! ¡Cómo le ama! ¡Ah! Preguntadlo á vuestras madres, porque yo confieso que no me creo con un corazon y un alma capaces de adivinar tan dulce misterio, ni conozco palabras que puedan espresarle, á menos que no arranque de mi corazon conmovido una voz que dice mas que todo un discurso: ¡*Madre mia*!

Así, pues, lo que constituye el encanto que va unido á la palabra que acabo de pronunciar, es el amor de quien es espresion mas suave y natural. Pero ¿por qué ese amor? ¿Cuál es la razon providencial de esta creacion maravillosa que Dios ha hecho al crear con sus tesoros de afectos el corazon de la madre? Porque ya comprendeis, señores, que si me he detenido un momento con vosotros en la contemplacion de aquella maravilla, no ha sido solo por el placer de mirar ó de pintar un fenómeno de la vida. El amor depositado en el seno de nuestras madres, fue puesto allí con un objeto; no ha sido creado únicamente para la dicha de poseerse y sentirse á sí mismo. Si la madre lleva en su corazon la necesidad de amar como el objeto natural de su vida, es que su misma vida tiene por ley soberana una cosa sublime, fecunda y difícil, que no puede consumarse sino á fuerza de amor y afecto: la *abnegacion*. La maternidad se revela á sí misma por sus propios dolores, aun mas que por sus alegrias, y en esta mezcla misteriosa de dolor y alegria, del dolor del parto y de la alegria de la maternidad, es donde la madre tiene á la vez dos revelaciones que no son mas que una: la revelacion de la ley de amor y la revelacion de la ley de sacrificio; la madre siente, en una palabra, que está llamada á amar mucho, porque está llamada á sacrificarse mucho; se le da el amor, porque se le da el sacrificio.

Por esto goza la madre, en la familia y en la humanidad entera, de una gloria incomparable. El padre tiene la vocacion especial del sacrificio. El padre ha recibido la autoridad para ejercer el poder. La

madre ha recibido el amor para ejercer el sacrificio; esto es, cuanto hay mas sublime y mas difícil sobre la tierra. No es este el momento de desarrollar la idea de la grandeza del sacrificio; pero es cierto que en nuestro pensamiento no ponemos nada por encima de él. Si en nuestro reino interior nos complacemos en colocar sobre tronos invisibles las grandezas que han conquistado nuestra admiracion, es indudable que en el primero de esos tronos colocaremos el sacrificio; y una obediencia, si es desinteresada, nos parecerá superior á una dominacion que solo sea egoista. ¿De dónde procede la estimacion escepcional y la admiracion sin igual hácia la abnegacion y el sacrificio? Sin duda que el egoismo, encarnado en lo mas íntimo de nuestra vida, y la abnegacion, que es su derrota, se nos presenta como lo mas grande, porque se revela á nuestros ojos como lo mas difícil y lo mas verdaderamente heróico. Pues bien, señores, la mujer, ó por mejor decir, la madre, lleva en sí la necesidad nativa de esa cosa tan grande, tan admirada y tan naturalmente difícil: reside en ella el instinto; ¿qué digo? tiene como una pasion, tanto, que cuando le falta la abnegacion, su vida parece incompleta; le falta la respiracion, diríais que va á morir en el vacío, y tarde ó temprano declina al desórden.

Ahora bien, señores: ¿dónde encuentra la mujer fuerza para abrazar una cosa tan difícil, y sin la cual no puede pasar? ¡Ay! Ya os lo he dicho: Dios la ha dado el amor, el amor que consigue todas las cosas grandes y difíciles, y cuyo acto propio es la abnegacion misma. Dios lo ha hecho todo bien en la tierra; y hé aquí entre las maravillas, que son obra de su mano, una de las mas bellas armonías del universo. Por todas partes donde se encuentra un ministerio difícil, ha colocado Dios el amor para hacerlo aceptable. El amor es una cosa grande y poderosa; aligera todas las cargas, suaviza las amarguras, se coloca entre el hombre y las dificultades; hace aceptable todo lo que la naturaleza rechaza, y su mágia inimitable realiza como por encanto lo que la razon y la naturaleza algunas veces declaran imposible. ¿Por qué el sabio encuentra fuerza para abrir en el campo de la ciencia un trabajoso y difícil surco? Porque ama la verdad. ¿Por qué el artista para crear una obra maestra tiene el valor de emprender un trabajo capaz de agotar las fuerzas del hombre? Porque ama lo bello, y le apasiona lo ideal. ¿Por qué el guerrero halla en su corazon la inspiracion de un heroismo que parece sobrehumano? Porque ama á la patria, y tiene la pasion de la gloria.

Hasta en las creaciones puramente animales el amor instintivo realiza maravillas. El amor retiene á los pájaros, á esos seres naturalmente inquietos, largos dias en sus nidos; él encadena junto á sus hijos, en una servidumbre inesplicable, al animal á quien la naturaleza ha hecho fecundo. No insisto mas sobre este punto: nosotros podemos aceptar como una ley universal en la creacion este *principio*, que nos esplica las funciones y el *destino* sublime de la madre, á saber: que allí donde Dios ha colocado un grande amor, lo predestina generalmente á grandes sacrificios.

Pero si la madre ha recibido el tesoro del amor porque tiene la vocacion del sacrificio, ¿cómo se esplica esta? ¿Quién le impone ese ministerio á que la Providencia la predestina, colocando en su corazon ese gran poder amoroso? ¿Quién? La misma maternidad. La madre tiene vocacion al sacrificio, porque se le considera en la familia la fuente de la fecundidad; acepta los sufrimientos, porque está destinada á ser fecunda y á reproducir la vida.

A primera vista parecia que esta funcion de la vida, multiplicándose en sí misma, no deberia encerrar mas que misterios de alegría, y que, como Dios siente una dicha infinita al reproducir su imágen sustancial, así la vida humana deberia encontrar en la ley que la reproduce una fidelidad pura y sin mezcla de dolor. Puede que así fuese en el estado de inocencia, si la inocencia hubiera continuado sobre la tierra; pero despues de la caida del hombre, Dios marcó el nacimiento y la formacion de nuestra vida con el signo del dolor, y la sometió para siempre á la ley del sacrificio. El sacrificio, en efecto, como consecuencia de nuestra caida, es en la humanidad la ley de la vida y de la fecundidad; nada grande, bello y poderoso se verifica en la tierra sino con la aplicacion mas ó menos completa de esta ley soberana. No insisto sobre este punto fundamental que resume toda la economía del cristianismo y todas las armonías de la vida humana y de la vida social.

De consiguiente, si el sacrificio es en todo órden de cosas una condicion de la fecundidad, no es difícil comprender que debe hallarse sobre todo en la familia. Segun la ley general que gobierna nuestra decaida naturaleza, los sacrificios corresponden á las creaciones, y las creaciones á los sacrificios; y ademas, si para existir, vivir y desarrollarse cada cosa en la tierra, necesita un sacrificio igual á sí misma, claro es que en el órden puramente humano nada puede necesitar un sacrificio mayor que la funcion de reproducir y de criar al hombre, y es porque no hay nada mas grande en la creacion que el hombre: cuando se halla formado y aparece lo que es, rey de la creacion, en toda su grandeza, en toda su fuerza y toda su hermosura, lleva en esa grandeza, en esa fuerza y en esa hermosura, el triple signo de amor, que lo ha producido con sus dolores y fecundado con sus sacrificios.

Dios mismo ha querido proclamar esta ley de toda fecundidad humana. En la hora solemne en que la naturaleza y el hombre temblaban aun por el golpe de la primera caida, dijo al hombre: «Comerás tu pan con el sudor de tu rostro;» y á la mujer: «Parirás con dolor, y multiplicaré tus sufrimientos con tus partos.»

Así que, segun la ley de la naturaleza, que condena por una parte al hombre á los trabajos y por otra á la mujer á los partos dolorosos, la tierra no será fecunda sin el sudor del hombre, la vida humana no será fecunda sin el sufrimiento de la mujer. Eva, es decir, la madre de los vivientes, está sometida aun mas que el hombre al imperio del sufrimiento, á la ley del sacrificio, porque mas que el hombre es ella la fuente viva de la humanidad, y la obrera, por decirlo así, elegida para la formacion de esa imágen de Dios, que se llama hombre.

Efectivamente; en las condiciones de la vida humana, tales y como son, la mujer está colocada en la alternativa de abrazar el sufrimiento con riesgo de su propia vida, ó condenar á la esterilidad la fuente de la vida misma.

La madre, para llenar sus funciones, inclusa la mas vulgar, debe aceptar estos tres ministerios, que hacen, por decirlo así, uno solo: parir, criar y educar á sus hijos; triple funcion en que el sufrimiento se multiplica por el sufrimiento y el sacrificio por el sacrificio.

Dar á luz es la primera condicion; la mujer no toma la dignidad de madre sino á contar desde la hora de su primer parto; este primer parto será como los demas, doloroso; el tierno ser nacido entre estos primeros dolores, anunciará su venida por un grito; este grito será un gemido; gemido semejante á todos los que seguirán. Aun cuando la ciencia, por efecto de ingeniosos procedimientos, llegase á disminuir en ciertas situaciones los dolores de la maternidad, el principio del dolor es la base de la vida, y opondrá eternamente al poder del arte resistencias invencibles; porque al hombre no le es dado anular un decreto de Dios, ni á las invenciones del genio suprimir absolutamente una ley de la naturaleza.

La madre que padece al parir, debe sufrir aun para criar. La nutricion del niño por la madre es una consecuencia de la maternidad, y una ley general de la Providencia. La madre que amamanta, cria por completo su hijo, continúa formándole con el alimento que para el desarrollo de la vida de aquel la ha concedido Dios, y aproximándole á sus pechos, cerca del corazon mismo, donde su vida se creó. Fuera como dentro, continúa mezclando su sangre con la sangre del niño, su carne con su carne, su sustancia con su sustancia, adquiere cada dia mas derechos al dulce título de madre. ¡Esa ambicion de encarnarse lo mas posible en un ser, en el cual se quiere encontrar su imágen y su vida, me parece tan natural, tan legítima y tan santa á la vez, que si fuese madre, creo que querria trabajar hasta el aniquilamiento en esa reproduccion de mí misma en otro ser que no fuese yo! La madre no tiene toda su verdadera belleza sino cuando con el niño en brazos le aplica á su pecho, para que con afan insaciable estraiga esa vida que ella le comunica siempre en su nutritiva leche, como antes se la ha comunicado en su sangre regeneradora. Yo sé que de la obligacion de criar hay dispensas legítimas; la nutricion no es una condicion esencial de la maternidad como el parto; no es mas, si así lo quereis, que la condicion integral; pero yo me pregunto: ¿cómo una madre se estimará en tan poco en lo que tiene de mas grande, que no quiera poseer, pudiendo, la plenitud de su maternidad? Pues si no hay parto sin dolor, es difícil que la nutricion no cueste nada; la madre no cria el niño sino á costa de un decaimiento momentáneo; decaimiento misterioso que multiplica la vida sin agotar la fuente por completo, y reproduce con una usura que regocija la Providencia, lo que la madre da con su amor, que algun dia á ella misma ha de regocijarla.

Hay para la maternidad un tercer ministerio, que exige á la madre sacrificios mayores todavía: el de la educacion. Educar á un niño despues de haberle producido con su sangre y nutrido con su leche, es el complemento de la maternidad. La madre que no ha educado, no es madre en el mas bello sentido de esta palabra: no ha puesto á su obra, que permanece imperfecta, lo que le da el complemento de su hermosura, de su grandeza y de su fuerza. No trato especialmente aquí de esa cosa sublime que se llama educacion; no hago mas que indicarla de paso como el término necesario de la maternidad, y como la mas completa manifestacion de la ley del sacrificio, que es el deber y la gloria de nuestras madres. Todos los que han puesto su corazon y su mano en esta obra incomparable, educar á los hijos, madres ó no, maestros ó maestras, no pueden ignorar que de cuantos sacrificios constituyen la maternidad, no es este el menos largo ni doloroso.

La flor crece y se desarrolla con el sudor de el jardinero que la cultiva y la riega; el niño crece y se desarrolla con los sufrimientos de la madre que le amodela y le educa. ¡Dichosas las madres que han sufrido, y han sufrido mucho para educar á sus hijos! ¡Dichosas las madres que han llorado, y han llorado mucho para educar á sus hijos! Lágrimas son fecundas que caen sobre sus tiernos corazones, como una lluvia del cielo sobre las flores: y ese riego de lágrimas y ese rayo de amor que parte sin cesar del corazon de la madre, producirá un dia la vida, la hermosura, la grandeza de los hijos en la familia; y esos mismos hijos, frutos benditos del amor convertido en sacrificio, conseguirán á su vez la gloria, el honor, la bendicion de su fecundidad.

¡Ah! sé perfectamente que los economistas sin fe, que solo ven la corteza de la humanidad, creen haber encontrado contra la fecundidad de la familia razones que juzgan profundas. Quizá examinaremos mas tarde esta fase de nuestro asunto, que es en mi sentir la parte ínfima de las cosas humanas, y pesaremos en su propia balanza las razones de la economía moderna contra la palabra dicha al principio del mundo: «Creced y multiplicaos.» Pero sea de esto lo que quiera, la Iglesia tiene sus razones para creer que la humana sabiduría no es mas profunda que la sabiduría de Dios, y que estas palabras: «Creced y multiplicaos,» que cayeron sobre nuestros primeros padres, no como una maldicion, sino como una bendicion de nuestra raza, no nos engañaron.

En el idioma de la Iglesia, como en el de las Escrituras, ante la revelacion y la fé, como ante la naturaleza y la razon, la fecundidad en la familia es una bendicion. Si; como ordinariamente hay una maldicion vengadora de la ley divina ultrajada que cae sobre los hogares que el egoismo y el crimen han hecho solitarios, hay tambien una bendicion que desciende de Dios sobre las familias en las cuales el sacrificio y la virtud se han unido para fecundizar la vida. Hombre, tu esposa ha multiplicado á su alrededor los retoños de su vida y de la tuya. Dios os lo dice por medio de un profeta: sereis dichosos y bendecidos: *Beatus es, et bene tibi erit*: vuestros hijos crecerán y se desarrollarán á vuestra vista, rodeando vuestra mesa como el tierno ramaje del olivo: *Filii tui sicut novella olivarum in circuitu mensæ suæ*. Así será bendecido el hombre que teme al Señor y observa su ley: *Ecce sic benedicetur homo qui timet dominum*. (Ps. 127.)

Sus hijos, en el hogar doméstico, se cuentan como bendiciones de Dios. Y lo son, en efecto, y en mas de un concepto. Testimonio viviente del cumplimiento de la voluntad de Dios, que instituyó para este fin un Sacramento espreso, á la vez la bendicion de los padres, de la familia y de la patria misma.

Multiplicacion de la vida por los padres, son en cambio para los padres la multiplicacion del bien. Imponiéndoles deberes, siempre crecientes, les imponen, por decirlo así, todas las virtudes, y cierran á todos los vicios las puertas del hogar. El respeto debido á los hijos, obliga á la reserva, á la dignidad, á la conveniencia, á la predicacion del ejemplo: su petulancia enseña á los padres á tener posesion de sí mismos, dulzura, paciencia, calma en el corregir y en el mandar; su misma indisciplina viene á ser para el padre y la madre una perpetua leccion de obediencia y de autoridad.

El candor de su edad, la sencillez de su corazon y la sonrisa de su inocencia, son el mas dulce perfume de virtud que su alma respira; en fin, si son fieles á la ley de su vocacion, la multiplicacion de sus hijos es el progreso mismo de su perfeccion. Y estos hijos que son la bendicion de los padres, son tambien entre sí una mútua bendicion que se comunica sin pensarlo en el grandioso beneficio de la fraternidad. Salvo las escepciones que reconozco, el hijo único en el hogar, siente en todo su ser, y sobre todo en su educacion, el inevitable resultado del mal de su soledad; el hijo único *se educa* difícilmente. Acostumbrado á verse y á considerarse solo como centro de todos los afectos, ú objeto de todas las preocupaciones, sin tener á su lado pequeños hermanos y hermanas para partir con ellos las sonrisas, las caricias y los beneficios de la paternidad y la maternidad, se hace personal, egoista, y huyen de él los instintos fraternales; es decir, los instintos generosos.

Al contrario, el hijo en la familia se educa tanto mejor cuanto mas participa de los beneficios de la fraternidad y las solicitudes de la paternidad. Acostumbrado á la comunicacion, la generosidad es en él natural; crece rivalizando con todos en desinteres, bondad, delicadeza, obediencia á sus padres, en cariño por sus hermanos, y en gracia delante de Dios.

Así los padres, las madres, los hijos, la familia toda entera, reconocen el beneficio sagrado de la fecundidad, multiplicada por el sacrificio. ¿Qué digo? La patria, la misma patria, recoge para su gloria, su honor y su fuerza, estas bendiciones del hogar doméstico. ¿Quién sirve mejor á la patria comun? ¿Aquellos que por egoismo, cálculo ó cobardía, dejan el hogar estéril y desierto, como un campo que no ha conocido el trabajo ni el sudor del hombre, ó aquellos que, á fuerza de abnegacion, de sacrificio y valor, hacen crecer en gran número bajo su techo hijos generosos que sabrán un dia en el campo del honor afrontar todos los peligros y morir por la patria, é hijas sumisas que sabrán á su vez multiplicar la vida, ó lo que es aun mas bello, dulcificar todas las heridas y morir por el desgraciado?....

Hé aquí, señores, la bendicion de Dios sobre la familia. Hé aquí su gloria, su hermosura, su grandeza, su herencia mas espléndida. Porque, ¿qué herencia mas rica ni mas magnífica puede concebirse en la familia, que la de la misma vida humana? ¿En quién recae, sobre todo, esa bendicion, ese honor, esa gloria, esa grandeza de la familia? ¡Ah! Señores, puesto que os he dicho vuestra prerogativa y vuestra dignidad, permitid que hable tambien del honor y de la dignidad de nuestras madres. Esa multiplicacion de la vida, esa bendicion precursora de tantas otras, procede de la madre, sobre todo; de la madre bendecida y consagrada por el cielo y la tierra, porque es fecunda.

Esto es lo que engrandece á nuestras madres y lo que las permite inclinarse ante el hombre, sin perder nada de esa majestad, que tiene por corona á sus propios hijos, y por aureola el sacrificio que los multiplica.

II.

Ya veis, señores, que todo se relaciona y encadena en esa admirable creacion llamada madre; su nombre, lleno de un encanto sin rival en la naturaleza, significa el amor, de quien su corazon es una especie de patria; ese amor tiene por vocacion el sacrificio, y este ampara la fecundidad, que es la bendicion y el honor de la familia. Ya lo veis: todo se relaciona con esa cosa única, que es la razon del amor y la causa de su fecundidad: el sacrificio. Es porque este reside en todo, en nuestra degenerada humanidad, última palabra de todas las cosas; está en el órden moral y es en él casi lo que el génio en el intelectual: la simplificacion, llevada á su mas poderoso grado. Quien haya encontrado el sacrificio efectivo y permanente, habrá hallado en la familia el secreto de todo.

Trátase ahora de saber quién tiene el poder de hacer aceptar á nuestras madres en toda su plenitud y sus santas austeridades, esa ley de sacrificio que fecundiza la vida y lleva la prosperidad á la familia. No vacilo en declarar que en nuestro estado de decadencia, y sobre todo, en el de las costumbres europeas, solo la doctrina y la práctica del cristianismo son bastante poderosas para elevar á la mujer á la altura de su mision.

Bien considerado, nos hallamos en presencia de dos doctrinas: la una, que niega el sacrificio, desembarazándose de él, y la otra, que lo afirma é impone.

Cuando la última de estas doctrinas, aplicada en sus primeras consecuencias, ha podido imaginar en nuestros dias como mas favorable al progreso del mundo, es lo que tan jactanciosamente llaman *muger despreocupada* (*la femme libre*), hace poco buscada por donde quiera por los reformadores. Mas esa mujer, evocada como una creacion del presente, una protesta contra el pasado y una redencion para el porvenir, no es otra cosa que la hija de Eva, envejecida por sus prolongadas corrupciones, y que lejos de poder regenerar el mundo, reclama ella una regeneracion; la mujer que se decia *rehabilitada*, es decir, la mujer devuelta al innoble imperio de la carne, la mujer pagana, por último. Esa mujer, con tanta justicia llamada *libre*, prescinde gloriosamente de todo; no admite la obediencia de la hija, la dependencia de la esposa, ni la noble servidumbre de la madre; esa mujer es libre, sin deberes ni obligaciones, y particularmente, libre de todo sacrificio; y como tal, despojada del honor y de la aureola de la maternidad.

Tal era, con corta diferencia, la mujer creada por el paganismo en el seno de sus civilizaciones corrompidas y corruptoras; la mujer sensual, estéril, egoista, deshonrada, que se precipitaba con todo el peso de su existencia en la antigua esclavitud; esa mujer libre, soñada por el génio de la innovacion, no era otra cosa, forzoso es decirlo, que la exajeracion, ó si se quiere, el tipo acabado de la mujer, tal como existe á nuestra vista en el siglo XIX, cuando deja de ser cristiana.

Así, pues, señores, segun que el mal es el relieve del bien, como la sombra lo es de la luz, antes de deciros de qué modo bebe la madre en los manantiales del sacrificio cristiano la energía de la abnegacion, y en esta el secreto de su gloriosa fecundidad, quiero empezar presentándoos el tipo de la mujer pagana que podreis encontrar hasta en el cristianismo. Es necesario, en efecto, que la mujer cristiana realice constantemente ese ideal de maternidad que se revela al mundo en la trasformacion del Calvario. Esto procede de que la mujer cristiana no acepta con mucha frecuencia, ó solo acepta á medias la santa ley del sacrificio; adopta un simulacro del cristianismo mas bien que el cristianismo: olvidada de Cristo, que constituye su sola gloria, porque es su única fuerza, se presenta á los deberes de la maternidad casi como si no fuese cristiana, y reducida á su debilidad é impotencia natural, pierde con la dignidad que Cristo presta á la mujer que lo adora, el honor de la maternidad cristiana; para realizar un tipo de mujer muy diferente que se halla hasta en el cristianismo del siglo XIX, y que yo designo con un nombre algo dulcificado, el tipo de la mujer mundana.

Hay efectivamente en medio de nuestra sociedad contemporánea, en pleno cristianismo, una mujer que contrasta tristemente con el ideal de la maternidad cristiana. La mujer de que hablo ha sido bautizada, ha recibido la primera comunion, y hasta se la encuentra en las iglesias de vez en cuando, pero no es prácticamente cristiana, es mas ó menos la reproduccion moderna de la mujer romana de los peores dias, con la diferencia de que apartada de Jesucristo, sus caidas son tanto mas profundas, cuanto que emanan de mas alto. Y entre esas inevitables caidas hay una que de rechazo va inevitablemente á la familia y que llevará su ignominia á la sociedad; esa mujer se horroriza de sus deudos y se condena voluntariamente al oprobio de la esterilidad. La sonrisa de los niños carece de encantos para su corazon; el hogar le parece tan triste como una cárcel, y no acierta á permanecer en él; el matrimonio le pesa como una esclavitud, y procura deshacerse de sus lazos; la familia, por último, la agobia como un peso enorme y trata de prescindir de ella á todo trance. Aburrimiento del hogar, repulsion para los niños, fuga de la dependencia, devastacion de su propio hogar, extincion criminal de su raza, adoracion del placer, tal vez frenesí de voluptuosidad, y para colmar la medida, impudencia en el seno del oprobio; tal es, en la familia, la mujer olvidada de Jesucristo, á la que podeis contemplar en el siglo XIX.

¿Cómo ha podido llegar á tanto la mujer bautizada? ¿Cómo hay tanta bajeza en el seno de una civilizacion que se proclama tan ilustrada y de una Religion tan grande? Una sola palabra lo esplica todo: desheredada voluntariamente de Jesucristo, pierde esa mujer la revelacion del sacrificio; penetra el egoismo en su corazon, y vais á ver cómo, bajo el punto de vista en que ella misma se coloca, nada se comprende tan perfectamente como esa abdicacion de la dignidad y la gloria maternal. En efecto, la mujer, precisamente porque en su corazon se encierra el mas rico tesoro del amor y la vocacion de los mas grandes sacrificios, se convierte mas fácilmente, por el desvío de ese amor y el desprecio de esa vocacion, en un milagro de egoismo. Este no supone en un corazon la impotencia de amar, sino el desórden del amor; allí donde se encuentra un amor mas profundo, mas vasto, mas delicado, allí tambien puede desarrollarse, por la perversion de este amor, un egoismo mas monstruoso. El egoismo en el corazon no es un rio agotado cuyas aguas desaparecen; es un rio desviado, un torrente desbordado. Y esto esplica cómo en unos corazones tan ricos de amor y tan susceptibles de abnegacion, hay esos desórdenes que devasten la familia y deshonran la maternidad.

Ved, en efecto, en lo que se convierte la mujer olvidada de Jesucristo y agena al sacrificio. Aquel amor, que siguiendo su legítima inclinacion debia surgir de sí propio para darse á otro, se replega sobre sí mismo para darse á sí propio entero; se devora á sí mismo en su orígen; debia invertirse en amar generosamente, y se dedica á amar de una manera miserable; vuélvese caprichoso variable, interesado, sensual, algunas veces criminal, casi

siempre estéril, porque ha apagado en el egoismo el fuego sagrado y la llama fecunda del sacrificio. He dicho que para crear la familia es forzoso aceptar tres dolorosas funciones: parir, criar y educar; triple creacion de la maternidad, en la que el sufrimiento se sucede al sufrimiento; en la que el sacrificio llama al sacrificio. Esa mujer no puede sufrir, porque rechaza el parto doloroso, y afecta un desdeñoso orgullo para todo lo que se llama sacrificio. No cree que pueda serle reclamado bajo ningun título; se mofa cobardemente del sacerdote y de la Iglesia, que le piden responda al llamamiento de la naturaleza, á los designios de la Providencia y á la vocacion de su maternidad.

¿Qué es lo que digo? Quien la escuche creerá que la Providencia se ha equivocado; dice que la humanidad está mal formada; que el matrimonio es una esclavitud y que el triple parto que constituye la madre, es una triple tirania que ni los hombres, ni la sociedad, ni Dios, tienen el derecho de imponerlo. Opone á la sabiduria divina los cálculos de su egoismo, y á la santa austeridad de sus leyes las vilezas de su corazon; pregunta insolentemente si se la puede tiranizar en nombre del deber; y si lo osase, invocaria á Satanás para convencerse de si existen algunas invenciones diabólicas para evadir los designios de Dios. ¡Y Dios sabe si carece de esas invenciones el genio del mal para burlar á la Providencia! Cuando el egoismo lo invoca, contesta al egoismo que lo llama por boca de un doctor cómplice, de un marido sensual, ó de un amigo corrompido; y se consagra audazmente como al cumplimiento de la ley lo que solo se dijo en violacion de esa misma ley; dícele: «Si llegas á ser madre, morirás; no solo parirás con dolores, segun Dios lo ha dicho desde el principio, sino que parirás en la muerte.» Así, pues, continúa Satanás; el placer, solo el placer. El deleite, nada mas que el deleite con los refinamientos de mas y los partos de menos. Así es como contesta Satanás á los deseos de la mujer divorciada de Jesucristo.

Así es como el egoismo se coloca para detener la vida en el manantial de donde Dios quiso hacerla brotar, en el corazon de las madres; vencedor deshonrado del sacrificio desterrado de la familia, solo el placer que engendra la muerte habitará ese hogar donde las abnegaciones y los sacrificios maternales tenian la vocacion de prodigar la vida...

Tambien el lujo conspira con el placer para quitar á la mujer mundana la corona de la maternidad. El lujo es despótico, y la mujer mundana su esclava: ¿no es forzoso que le obedezca? El lujo, en su modo de ver, sustituye en el altar á Jesucristo, y aquel Dios del mundo tiene exigencias que se anteponen en su corazon á los deberes de la maternidad. La alegria de ver á sus hijuelos dichosos bajo su mirada, ¿tiene algo de comparable al soberbio júbilo de verse á sí misma vestida como una Reina? ¿Ni qué vale la dicha de tomar parte en sus juegos, en sus diversiones y fiestas, ante la felicidad con que sueña de medirse en la arena de las vanidades con las demas mujeres atacadas por la misma locura, y triunfar en esas luchas de despilfarro insensato y de belleza ficticia, donde se aspira gloriosamente al honor de igualar á las princesas, aun á trueque de esponerse á pasar por la humillacion de verse derrotada por una cortesana?

¿Ni qué haria, por último, la mujer mundana, rodeada de ocho ó diez hijos? Aun suponiendo que su herencia no deba faltarles y que la Providencia haya atendido á su porvenir, ¿cómo los nutriria con su leche? ¿Cómo los rodearia de cuidados? ¿Cómo los protegeria con su vigilancia? ¿Cómo prodigarles sus fatigas durante el dia y sus vigilias durante la noche? Por la noche la espera el baile con todas sus embriagueces: ¿no es forzoso que esa mujer consagre á mas bellos triunfos sus fatigas y sus veladas? ¿Qué le hablais de familia, ni qué pueden tener de comun en aquel corazon egoista las emociones del baile y sus sensuales torbellinos, con las emociones de la maternidad y las caricias de la infancia?

Así es que cuando el egoismo, burlado á su vez por la Providencia, ha dejado que se le escape la vida á través de las artes de la muerte, y Dios concede á aquella mujer la inmerecida gloria de oir á sus hijos la honrosa palabra *madre mia*, su corazon abierto á tantas otras aspiraciones, no ve un encanto en aquella sonrisa, un espectáculo en su inocencia, ni una felicidad en su alegria, y su forzada maternidad no siente otra cosa sino el yugo que la hace cautiva; se contempla como una estraña entre los retoños de su vida; sueña en el seno de las realidades que tan dulces llegan á ser cuando las trasforma el sacrificio, con imaginarias y novelescas dichas; bajo el egoista pretesto de que los hijos reciben el amor sin corresponder á él, y que su ternura no basta á llenar un gran corazon, aspira á otra felicidad por medio de otro amor; y aquella mujer, rechazando su dignidad con su ministerio, confia por completo á manos mercenarias niños que para ella son un estorbo.

A fuer de madre sin ternura, sin sacrificio y sin generosidad, hácesele escesivo el solo trabajo del parto; no haya miedo de que amamante, ni eduque, ni tenga la dulce ambicion de dar á sus hijos la mayor posible parte de su alma y su sangre; sino que siendo madrastra mas bien que madre, arrojará en el placer la ajada corona de la maternidad. Pero ¿conseguirá al menos el placer á que aspira lejos de su esfera? ¿Será dichosa esa esposa enemiga de la familia, esa madre á pesar suyo? ¡No, no será dichosa! Arrojada fuera del órden por el egoismo, se condena á sí propia al vacío del alma, á las tristezas del corazon, á las arideces de la vida; ha huido del sacrificio para evitarse el sufrimiento, y este la oprime en el seno del egoismo. El hogar, donde sin embargo le es forzoso habitar, le parece una prision; el matrimonio, cuyo yugo le es fuerza soportar, se le representa como una esclavitud; triste, si tiene hijos, porque siente su peso; mas triste aun si no los tiene, porque advierte su falta en el vacío de su corazon; su vocacion la oprime y el tedio se desploma sobre ella; el vacío es en su hogar huésped diario, y entra en el fondo de su vida para amargársela.

Y como un mal llama á otro mal, así como un abismo á otro abismo, y como el tedio nacido del desórden es origen de otros desórdenes, la abjuracion de los deberes de la maternidad arrastra consigo como por una fatal pendiente á la abjuracion de la fidelidad, y la mujer que no sabe ser buena madre, no sabe ser tampoco esposa fiel..... ¡Ah, señores! apartemos nuestros ojos y nuestros corazones de este espectáculo doblemente desolador; á la mujer que no ha sabido guardar su honra ni conquistar la alegria de su maternidad, deberia dejársela abrumada bajo el peso de vuestros desprecios, bajo la carga de su vergüenza y bajo el oprobio de sus adulterios. Pero no; vale mas abrirle el corazon y tenderle la mano para ayudarla á levantarse, y vale mas tambien que se la enseñe, para darla valor, lo que hubiera podido ser, y lo que puede ser todavia abriendo su corazon al sacrificio.

Volvamos á la madre, tal y como la hizo Jesucristo. Con la sola inspiracion de la naturaleza, y cuando el mal no la ha invadido, la madre encuentra en su corazon admirables disposiciones para la maternidad; pero cuando ha pasado por las santas trasfiguraciones de la cruz y ha bañado su alma en las fecundas aguas del sacrificio, encuentra, si puedo decirlo así, fuerza para realizar el mas perfecto ideal; en esta parte el Dios del Calvario parece darla el don de milagro.

Jóven todavia, y antes que ningun soplo altere la virginidad de su corazon, ha identificado en su alma dos cosas que no forman mas que una: el cristianismo y el sacrificio. La Religion entra en su vida como una revelacion divina de la abnegacion; su piedad se desarrolla bajo las miradas del Cordero inmolado para la salvacion del mundo; y cuando por vez primera abre á este Cordero divino su corazon, puro como un tabernáculo de oro, y le rinde el primer homenaje de un amor perfumado de pudor, de gracia y de castidad, ¿quién puede comprender las revelaciones que el Dios del sacrificio hace á la vírgen cristiana? ¡Cuantas en ese dia, á través de la dicha de sus primeras nupcias con el Inmaculado Cordero, han entrevisto y aspirado el sacrificio como la mas alta vocacion y el mas celeste ideal de su vida en la tierra.

Así es que cuando la jóven cristiana que Dios no ha predestinado al heroismo de la virginidad, contempla el porvenir buscando su destino; cuando su imaginacion, precipitando los dias y adivinando á la Providencia, la señala en un tiempo mas ó menos próximo, como centro de su vida terrestre, un matrimonio cubierto de la bendicion de la Iglesia y la de Dios; si esa jóven sueña (¿y quién no sueña á los diez y ocho años?) sus sueños, por regla general, son sueños de abnegacion. A través de las dichosas sombras que ocultan todavia á su alma de ángel una parte de sus austeros deberes, ve brillar como un astro de esperanza la gloria de la maternidad; tendrá un esposo amado en Jesucristo y para siempre; unos hijos que se sonreirán al reconocerla y á quienes oirá responder á su voz y llamarla por su nombre, al ver trasformados, creyéndose dichosa, en alegrias sus sufrimientos y en dicha sus sacrificios.

Y cuando los dias van trayendo consigo los destinos y se aproxima la hora de la maternidad, ¡cuántas veces, al colocar sobre su pecho en el misterio de la Comunion el Cordero inmaculado, la jóven cristiana habrá creido sentir al fruto de sus entrañas, conmoviéndose al contacto del Cristo, y habrá, como Isabel, esclamado: *Exultavit infans in utero.* ¿Y sabeis cuáles son entonces los sueños dorados, los deliciosos presentimientos y las generosas aspiraciones de esa mujer trasfigurada por Cristo? Pues sueña que se aproxima la hora del sacrificio; sueña tambien que dentro de algunos dias mas, su vida será una consagracion eterna, y pensando en el ser, que siente vivir en sus entrañas y reposar junto á su corazon, se dice á sí misma interiormente: «¡Ah! ¡Cuánto he de amarle! ¡Cómo he de sacrificarme por él! ¡Cómo he de colmarle, nó solo de mi ternura, sino de mis lágrimas; no solo de mis caricias, sino de mis sacrificios!

Tales son los sueños de la mujer cristiana en vísperas de su primera maternidad; sueños queridos, trazados antes en su imaginacion, y los cuales permanecerán grabados en ella cuando se conviertan en realidades. ¡Oh! Seria preciso tener la voz de un ángel y el corazon de una madre para esplicar y comprender todo el valor, toda la fuerza y toda la abnegacion que encuentra entonces la madre en esa Religion que se posesiona de ella; todo lo que Jesucristo le inspira en el alma diariamente, y, con especialidad, en la hora misteriosa de la Comunion; todo lo que ella piensa respecto al cumplimiento de los deberes maternales; todo aquello, en fin, que desde el fondo de esos sacrificios le hace sonreir de alegria. No poseemos ni una cosa ni otra; pero, á lo menos, podemos decir, que así como el egoismo rebaja en la mujer mundana todo el honor, toda la dignidad y toda la alegria de las verdaderas madres, el sacrificio eleva á la mujer cristiana á toda la altura de sus funciones, y á todas las dichas puras que nacen para ella de su legítimo cumplimiento.

La mujer mundana teme padecer y evita cuanto puede los alumbramientos dolorosos; la mujer cristiana nunca cree que es bastante madre; á semejanza de algunas mujeres que todavía pueden hallarse entre las poblaciones cristianas del Canadá, y que creen que diez ó doce hijos son apenas bastantes para el honor y la alegria de su maternidad, y aunque hija de la prevaricadora Eva, instruida en las lecciones de Cristo reparador, acepta sin murmurar la ley proclamada en nuestra cuna, y á fuerza de valor para despreciar la muerte y de sacrificios para dar la vida, responde con todos sus alumbramientos á las palabras de Dios. Si alguna vez considerando el porvenir se entristece por la suerte de sus hijos y la invade el temor, eleva á Dios su mirada y su corazon: recuerda que hay en el Cielo una providencia que no olvida ni aun á los pajarillos, y esclama confiada y tranquila: «¡Dios me los ha dado; Dios los bendecirá!»

Valerosa para dar la vida, lo es todavía mas para amamantar y para educar. Hasta ante la realidad de un peligro cierto conserva la ambicion inherente á toda madre: para criar á sus hijos, le repugna mezclar en sus venas con la pureza de su sangre propia, otra sangre mercenaria; si su naturaleza desfallece y se aniquila, cree que su aniquilamiento será una felicidad con tal que proporcione vida, fuerza y hermosura á sus hijos. Pero á lo que aspira con mas ambicion, lo que emprende y prosigue con mas afan es, despues de haber infundido en el cuerpo de su hijo su sustancia y su leche, á infundir tambien en su alma la suya, y en su corazon su corazon, por el trabajo de la educacion sucesiva. Educar un hijo á fuerza de trabajo y de fatigas, es la mayor semejanza de Cristo. ¡Oh! ¡Con qué vocacion y con qué heroismo lo cumple la madre cristiana! ¡Oh! entonces sí que esclama desde lo íntimo de su corazon, á quien Cristo y la naturaleza le dirigen un mismo llamamiento: «Adios espectáculos, adios placeres, adios fiestas; mi espectáculo es contemplar á mis hijos; mi placer abrazarles; mi fiesta asistir á su dicha, y mi alegria entregarme completamente á ellos. ¡Ah! que me deje el mundo, que no me robe los momentos que mi amor debe enteros á mis tiernos hijos. Desgraciada de mí si dedico al placer las horas del sacrificio; dichosa si consigo formar con todo mi afecto á estos hijos que la Providencia ha depositado en mi seno, como los mas bellos dones de su amor.» ¡Entonces, cuántos cuidados, cuántas vigilias, cuántas fatigas, cuántos sollozos y cuántas lágrimas pueden consagrarse por ese verdadero corazon de madre á la formacion de sus hijos!

Así se eleva la madre cristiana por medio del sacrificio á la altura y aun todavia mas allá de los mas austeros deberes; y cuando, obedeciendo á los designios de la Providencia ha parido con sus dolores, criado con su sustancia, y educado con sus sacrificios á una familia numerosa, ¡oh! ¡qué bella aparece entonces la madre de la familia, rodeada de la juventud y el brillo de su casta generacion! *Quam pulchra est casta generatio, cum claritate.* Mas bella que la palmera que se eleva en la pendiente del Thabor cubierta de su espléndido ramaje: mas bella que la oliva desplegando al sol sus retoños florecientes; mas bella que la rosa que brota entre las espinas; porque mas bella es en efecto, la madre cristiana en la espansion de su vida: rosa viva: coronada de todas sus hojas, ornada de toda su belleza, brillante por su frescura y natural esplendor. ¡Ah! señores, vosotros que hablais de la belleza, y que sentís vuestros corazones conmoverse fácilmente ante su mirada, es preciso que sepais que la madre no es nunca mas bella que cuando se nos presenta en el hogar doméstico rodeada de sus hijos, embellecida con dolores, y mostrando en su frente la huella del sufrimiento y el sello del sacrificio, ó sea el complemento de la humana belleza y ese no se qué de acabado, que ninguna hija de Eva puede llevar en su frente cuando el dolor no lo ha gravado en ella.

Pero, señores, lo que florece, sobre todo bajo el hogar generoso que abriga el sacrificio (debo decirlo aquí para animar á las almas demasiado débiles ante el deber y el sufrimiento), es la flor mas suave de la vida; es la alegria de la madre fecunda y de la familia numerosa. Esa rosa, cuyo esplendor podeis contemplar, tiene un aroma comparable á su belleza; se embalsama, y la familia con ella, con sus propios perfumes: pues la alegria, que es en todas partes el aroma del sacrificio, brilla en todas las frentes, porque está en el fondo de todos los corazones.

¿No he dicho una paradoja? ¡Cómo! ¿La alegria en una numerosa familia? ¿Seria posible que hallase asilo la felicidad, y que fuese á fijar su morada la alegria, allí donde se agrupan tantos séres consagrados á la ley del dolor? ¿Allí, donde mas que en ninguna otra parte, parecen multiplicarse los gemidos con los séres que nacen para llorar? ¿Allí donde la muerte tiene tantas probabilidades para aumentar los dolores con los funerales?

Sí, señores, no lo dudeis; si la ley del sacrificio aceptado sin reserva ha multiplicado la vida, y si todos esos hijos del dolor crecen bajo las influencias del Calvario y del rostro del Crucificado, hay en medio de todos esos pequeños seres como un mútuo centelleo de ternura y de amor que multiplica la alegria de todos por la alegria de cada uno. Si hay escepciones, subsiste la regla, y esta héla aquí: ¡alegria y felicidad en las familias numerosas!

Quizá aquí sonria algun incrédulo, diciendo: «No creo en ese misterio.» ¡No creeis en él! Pues bien; yo creo, yo creo en ese dulce misterio que fue la primera felicidad de mi vida. Aun despues de los estragos que la muerte ha hecho á nuestro alrededor; á traves de la distancia de los dias pasados, sentimos todavía, como un perfume que viene de lejos, la dicha de haber tenido tiernos hermanos y angelicales hermanas, especialmente cuando el mas débil de todos tuvo mas razon de temer para su propio corazon la desgracia de la soledad. Sí, yo creo en esa felicidad y esa alegria de la familia fecunda; impregnado mi ser desde hace mucho tiempo de ese encanto de la vida, he podido gozar aun la dicha de encontrar en los demas una alegria que no se encuentra ya en sí mismo. Donde quiera que el fiel cumplimiento de la ley del hogar ha hecho la vida rica y abundante, dichoso yo al asociarme á la felicidad de otro, he podido sentir esas alegrias puras y sencillas que rara vez florecen bajo los hogares donde el egoismo ha menguado la vida. Si he encontrado diferencias, y si allí tambien he visto la variacion, era la diferencia en la dicha y la variacion en la alegria. Y en el centro de todas esas alegrias, radiando las unas sobre las otras, he visto la de la madre, que llevaba en su cariñoso corazon el principio y el foco de todas las alegrias, y he esclamado: ¡Dios mio, colocad el sacrificio en el corazon de todas las madres, y que la alegria brote de ellas con la vida para la felicidad de la familia y el progreso de la humanidad!

CONCLUSION.

Señores: Despues de haber evidenciado los respectivos papeles que el padre y la madre desempeñan en la familia, habria debido dar á mi asunto su cima natural, hablando tambien del papel del hijo, tercera persona de la familia, especie de Trinidad creada: el tiempo no lo ha permitido, y ademas habria sido forzoso, para bien demostrar en la familia la vocacion del hijo, tratar directamente de la educacion, en la que solo me he ocupado de pasada. Me detengo, pues, y termino con este discurso lo que queria deciros acerca del progreso por Jesucristo, considerado bajo el punto de vista de la vida doméstica. Estoy muy distante de haber dicho todo lo que semejante asunto hubiera podido inspirar á un talento menos limitado: espero, al menos haber herido los puntos esenciales, y haberos dicho bastante para que hayais comprendido cuál era el objeto de mi predicacion, á saber: que en el hogar doméstico, habitado por Jesucristo, se halla el gran secreto de progreso que buscamos.

Si quereis ver mejor, y por vosotros mismos, lo que el cristianismo ha hecho y hace aun para la educacion real de la humanidad y el progreso de la sociedad, os diré: Mirad con la luz de la historia, en todos los puntos del espacio y de la duracion, esa creacion incomparable, la familia cristiana; árbol secular que tiene sus raices en la cuna del género humano, y en la cual, ingerta la vida de Jesucristo, por mano de la Iglesia, se desarrolla, con una hermosura, un esplendor y una fecundidad que no se ha podido conocer en cuatro mil años de crecimiento. Mirad, á traves de todas las degradaciones de la humanidad caida, aparecer por donde quiera esos modelos de la vida cristiana, creados en la familia por el cristianismo, y cuyas imágenes inmortales y tipos imperecederos se complace en grabar por medio de la pintura, la poesía y la elocuencia: el padre y la madre, cristianos; el marido y la esposa, cristianos; los hijos y la vírgen, cristiana; tipos grandiosos de la vida engrandecida y educada en la familia, y cuya gloria presta á nuestra historia tan puro y suave brillo.

O mas bien, no os contenteis con mirar la historia y penetrar con el pensamiento y el corazon en el mas íntimo santuario de la familia; ¿qué digo? ¡Ah! Si podeis, entrad bajo los techos privilegiados que abrigan aun en nuestros dias ese misterio que ha encantado la mirada de los siglos pasados, y allí, contemplad, no solo en imágenes, sino en criaturas vivas, el milagro de grandeza que Jesucristo obra en el hogar donde él habita; ved á esa familia cada mañana y cada noche prosternada en una misma fe, un mismo amor y una misma adoracion ante la imágen de Jesucristo, grande con esa grandeza, y bella con esa belleza que adora; ved en la frente del padre, de la madre y del hijo, el reflejo bajado hasta ellos desde el rostro del Dios Hombre, y sobre esas tres personas que componen la unidad de la familia, y nos aparecen trasfiguradas en una misma luz, mirad como una especie de irradiacion de la grandeza, de la hermosura, de la suavidad y la unidad de las tres Personas divinas; mirad esa familia toda cubierta con la gloria de Cristo, rodeada de servidores y sirvientes asociados á la misma gloria; domesticidad verdadera, desconocida de las familias sin cristianismo, donde se encuentran sin duda mercenarios, pero no criados, y despues preguntaos qué va á ser de la sociedad entera cuando el hogar se convierta en un santuario en el cual la vida humana á fuerza de conocer, amar y adorar á Jesucristo, se hace en todo á su imágen y se eleva á su medida: entonces comprendereis por qué la Iglesia católica ejerce en la familia un influjo tan profundo.

Por lo tanto, ¡con qué divina solicitud no trabaja en la conservacion, el engrandecimiento y la perfeccion de la familia cristiana! ¡Con qué ternura rodea la cuna de la infancia, y con qué veneracion los sepulcros de los antepasados; con qué abnegacion el hogar donde la familia se educa, bajo la mirada de Dios! ¡Qué no hace para proteger en él la autoridad de los padres, la abnegacion de las madres, la obediencia de los hijos, la santidad de todos? ¿Qué vigilancia y qué sagrada guardia no estiende hasta los mismos manantiales de la vida humana? ¡Con qué pureza querria honrar en la familia cristiana ese ministerio de la paternidad y de la maternidad, profanados con sobrada frecuencia por egoismos que hacen huir con el pudor cristiano los ángeles custodios de la santidad doméstica! Poder y autoridad paternal; amor y abnegacion maternal; obediencia y ternura filial; pureza y castidad conyugal; familia cristiana, en fin, ¡oh! quién os guarda, os proteje y perfecciona como la Iglesia católica? ¡Cómo os cubre con su mirada siempre cuidadosa; cómo os abraza con su corazon siempre abierto; cómo os vivifica en su seno maternal!! ¡Ah! ¡Ojalá que bajo esa mirada, sobre ese regazo y sobre ese corazon de madre, logreis crecer mas y mas por Jesucristo Nuestro Señor! Tal fue el sueño de este apostolado y tal el anhelo de mi corazon, ambicioso de la felicidad de mis hermanos, de la gloria de mi patria y del progreso de la humanidad.

FIN DE LAS CONFERENCIAS DE 1860.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID SABADO 21 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI —NUM. 1519.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

En testimonio de adhesion á la causa del Sumo Pontífice, una suscritora de LA REGENERACION..... 300 rs.

ZUÑIGA 16 de abril.

Francisco Plácido de Urarte, por conducto de D. Bernardino Robles, del comercio de Vitoria... 100

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALBALATILLO 12 de abril.

Me comprometo á dar de mi corta mensualidad el 2 por 100 en cada mes y por el tiempo que el Sumo Pontífice necesite de nuestras ofertas.

MIGUEL AINOZA, *cura.*

SUSCRICION EN LA DIOCESIS DE CUENCA.

Es digna de llamar la atencion la siguiente circular:

«Al respetable dean y cabildo de nuestra santa iglesia catedral basílica, á los señores arcipreste, curas párrocos y demas eclesiásticos, y á todos nuestros diocesanos en general.

En la grave, difícil y angustiosa época que atravesamos, van sucediéndose unos á otros acontecimientos de sin igual magnitud, tales que influyen de indecible manera, ora sobre las bases fundamentales de la organizacion social, ora del catolicismo, ora de la patria á que tenemos la dicha de pertenecer. En esta marcha rápida y no interrumpida de grandes evoluciones, ni podemos ni debemos desempeñar el desairado papel de meros espectadores: no podemos porque, á pesar de nuestra voluntad, el aluvion nos arrastrará en su impetuosa corriente, no debemos porque terminantemente nos lo prohibe nuestra severa conciencia. Por esta causal nos hemos dirigido constantemente á vosotros, nuestros muy amados hermanos é hijos en el Señor, cuando estalló la guerra de Italia y vieron la luz escritos de funesta celebridad contrarios á los mas venerandos y sagrados objetos y para todo católico que lo es segun la verdadera Religion del Crucificado, reclamandoos sacrificios de fe, de piedad y de oracion; y cuando nuestros bravos guerreros pisaron el suelo africano para vindicar el honor español ultrajado, y cumplir una mision altamente cristiana y civilizadora, pidiéndoos tambien plegarias y sacrificios materiales. Ahora, como quiera que nuestra augusta soberana la Reina (Q. D. G.), haya creido conveniente ajustar la paz con los marroquíes, ha cesado la causa de nuestros cuidados y desvelos por el feliz éxito de esta empresa hispano-religiosa, empero se nos presenta otra nueva no menos grave é importante que aquella. Las angustias y pesares de nuestro Santísimo Padre el bondadoso Pio IX, han ido en aumento: háse agravado la situacion de las legaciones que le arrebatara la revolucion promovida por implacables enemigos de la Santa Sede; con este motivo han quedado notablemente mermados los recursos á nuestro Padre comun, necesarios para la gestion de los negocios de interes general del catolicismo, al paso que se ha visto forzado á aumentar sus gastos para elevar el contingente de su reducido ejército. En este estado de cosas, los católicos del orbe entero y señaladamente los de Italia, Alemania, Francia é Inglaterra, se han considerado obligados á ocurrir con voluntarios donativos á las necesidades del augusto Jefe de nuestra Santa Religion. ¿Y habian de ser los españoles de peor condicion que sus hermanos diseminados por todas las regiones del orbe?

No así, puesto que no les van en zaga en amor, respeto y adhesion al centro de unidad católica; de aquí la organizacion de voluntarias suscriciones en varias diócesis de la Península; de aquí tambien la patente conveniencia, y aun deber de que se abra desde luego y organice una general en la nuestra, que á ninguna otra cede en firmeza de fe y ardor católico.

Afortunadamente es esta empresa muy fácil y hacedera, tomando por base la suscricion planteada en el clero de la misma para atender á la guerra de Africa, la cual tendria de todos modos fin ahora, con motivo de la conclusion de la paz. En este supuesto, nos dirigimos en primer lugar á nuestro amado y respetado clero, para interesarle vivamente en la continuacion del consabido descuento, con destino á la subvencion de las necesidades del Santo Padre, y en segundo lugar, á todos nuestros diocesanos, de cualquier clase y condicion que sean, á fin de que unan sus nombres y su óbolo al óbolo y á los nombres de los ungidos del Señor. Y como abrigamos la mas completa conviccion de que los primeros accederán gustosos á este sacrificio, y los segundos se asociarán presurosos á tan noble, piadosa y santa empresa, que servirá á la vez de elocuente protesta de adhesion á la Cabeza de la Iglesia, no vacilamos en declarar y ordenar lo siguiente:

1.° Tendremos por tácito y voluntario asentimiento á la continuacion del descuento indicado, pero á favor del Santo Padre, desde el 1.° del que sigue la no reclamacion en contrario hasta fin del mismo por parte de los señores sacerdotes que lo vienen sufriendo desde principio de año para la guerra de Africa.

2.° Tan luego como se reciba esta circular en las parroquias, se formará en cada una de ellas, bajo la presidencia del cura párroco, ecónomo ó teniente, una pequeña junta promovedora y propagadora de la suscricion en la feligresía, compuesta del mismo encargado de la parroquia; del mayordomo de fábrica y de otro sacerdote ó secular á eleccion del párroco, que constantemente se haya distinguido por su celo é interes en las cosas de la Religion.

3.° Leida esta nuestra circular al ofertorio de la Misa conventual del primer dia festivo subsiguiente á su recepcion, se anunciará al pueblo la instalacion de la junta y la apertura de la suscricion mensual, exhortándole con todo encarecimiento á que tome parte en ella, sin reparar en su importancia y entidad, puesto que es mayor aun la eficacia del nombre que la del valor material de la ofrenda, y Dios agradece mas el pequeño donativo del pobre, que lo ofrece de corazon, que el grande del rico, si nace de otras miras.

4.° El producto de la suscricion se depositará en poder del mayordomo de fábrica; el 20 de cada mes pasará cada uno de los espresados encargados de las parroquias á su respectivo arcipreste, lista de los suscritores y nota de lo recaudado hasta aquella fecha; los señores arciprestes formarán un estracto de estas y lo remitirán á nuestra secretaría antes del fin del respectivo mes; en su vista se trasladará copia al habilitado del clero para que oportunamente verifique el cambio de los fondos que obren en poder de cada uno de los mayordomos por la parte correspondiente á su haber en el propio mes: con esto se verificará la recaudacion con toda regularidad, y á los señores curas les resultará el beneficio de no sufrir descuento en la traslacion de su haber de mano del habilitado á la suya propia, puesto que lo recibirán del mayordomo de sus respectivas parroquias.

5.° Esta suscricion permanecerá abierta mientras subsistan las causas que la motivan, quedando siempre los suscritores en libertad de retirar la suya cuando sea de su agrado.

6.° Por nuestra parte, desde luego continuaremos nuestro descuento, sin perjuicio del mayor sacrificio que nos sea dable hacer, y pondremos á disposicion del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España los rendimientos de la general, para que lleguen certeramente á su destino.

El reconocido celo y acendrada piedad de nuestro muy amado clero nos dispensa la tarea de encarecer mas la importancia de esta grande obra, y aun abrigamos la confianza de que él mismo les sugerirá medios eficaces para que dé en su respectiva jurisdiccion los mas felices resultados. ¡Quiera el cielo que por este medio y el mas poderoso aun de nuestras oraciones, que continuaremos en la santa Misa y fuera de ella como hasta aquí, si bien con mayor fervor, logremos ver pronto el brillo de dias mas serenos en el horizonte de la Iglesia!

Y por lo que hace á la oracion que se decia en la Misa *pro tempore belli*, quedará suprimida desde el recibo de esta, diciendo en su lugar y por tres dias hábiles consecutivos la *pro gratiarum actione*.

Palacio episcopal de Cuenca 6 de abril de 1860. —MIGUEL, *Obispo de Cuenca*.—Por mandado de su señoría ilustrísima el Obispo mi señor, Dr. D. Jacinto María Cervera, secretario.

EMPRESTITO EN FAVOR DEL PAPA.

Un suceso religioso de la mayor importancia acaba de ocurrir en Bruselas, segun vemos en los periódicos estranjeros del correo de ayer, que estamos seguros ha de llenar de júbilo á todos los corazones católicos. Roma necesitaba un ejército para defenderse, y crecidos fondos para sostenerlo. El primero lo tendrá en breve, Dios mediante, y merced á la iniciativa de un ilustre general tan activo como entendido: en cuanto á fondos, los tendrá tambien por la cooperacion de uno de los hombres mas distinguidos de la Bélgica.

En efecto, aun cuando el *Dinero de San Pedro* es una hermosa obra para el porvenir, siendo lenta en sus resultados, se hacia preciso un empréstito.

La idea y la combinacion son debidos á la iniciativa del conde de Meeus, gobernador de la sociedad general de Bruselas, y uno de los hombres mas distinguidos de la Bélgica. Habiéndose reunido el conde de Meeus con algunas notabilidades políticas y financieras en casa del Nuncio. Discutióse completamente el proyecto del empréstito romano: que será de 50 millones de francos al 5 por 100 y á la par.

Se han admitido algunas clausulas accesorias muy favorables á los suscritores. El empréstito se hará efectivo por medio de acciones que se emitirán en todos los paises católicos, que se apresurarán sin duda á suscribirse, dando una prueba mas, cuando llegue el caso, de la veneracion y tierno interes que les inspira el Santo Pontífice que ocupa hoy la Silla de Pedro.

LA SUSCRICION EN FAVOR DEL PAPA.

Estamos perdidos.

Por un lado *La Iberia*, y por otro *Las Novedades*, están sin quitar ojo á la marcha que sigue en las modestas columnas de LA REGENERACION, la suscricion en favor del Sumo Pontífice.

El *puro* grande dice: «que han observado algunas personas, que *La Regeneracion* no publica diariamente el resúmen de las cantidades suscritas para venir en auxilio del poder temporal del Papa.»

¡Qué linces son esas personas *observadoras*! que creen, oigamos á *Las Novedades*:

«Que esa omision tiene por objeto disimular la exigüidad de los donativos, que parece ser considerable.»

Despues de estas *observaciones* ajenas, viene la *observacion* propia de nuestro colega, espresada en los siguientes párrafos:

«Y para que pueda servir de estímulo á los *neos* de aquende los Pirineos, les diremos que al otro lado de esos montes, en el vecino imperio, *en donde reina la libertad de conciencia*, en ese pueblo, azotado, segun ellos, por las revoluciones, el fervor por la causa *del Rey de Roma* es mucho mayor que en nuestra patria.

De allí van en peregrinacion á la ciudad eterna (por el ferro-carril y en buenos vapores ó carruajes), damas de la alta aristocracia legitimista, de las que no han quemado incienso en el altar de Napoleon III, como M. Veuillot y sus satélites, jóvenes de esa misma nobleza, van á alistarse en las banderas pontificias, y respecto de donativos, los hay cuantiosos. Así, por ejemplo, el duque de Luynes parece que ha dado 100,000 frs., un miembro de la familia de Larochefoucauld 300,000 frs. al año durante tres años.

En España no notamos ese entusiasmo, ni vemos emigrar á los *neos* para entrar al servicio de Su Santidad, ni siquiera sabemos que haya habido donativo de una de esas cantidades que han sido casi comunes entre los ricos y aristócratas para nuestros inutilizados de Africa.

¿Por qué esa frialdad en causa tan ardientemente patrocinada por los *neos*?

Bien quisiéramos que se nos esplicara ese fenómeno.»

Bien por la agudeza del *puro*.

En España no hay entusiasmo por el Papa, porque no hay libertad de cultos; hubiera en España libertad de cultos, y el entusiasmo seria grande.

Admirable lógica la de nuestro colega, que desde que se ha dado á ser *hábil* nos tiene á todos absortos con sus *habilidosos* engendros.

Si no se supiese como anda en materias de afecto hácia el Papa, cualquiera creeria en el deseo de que se muestra poseido, porque la suscricion camine progresando en resultados y en entusiasmo.

Conociendo, sin embargo, los puntos que mide en la cuestion del Papa, *Las Novedades*, muchos serán los que han de pensar que este periódico veria muy gustoso la salida de Roma del Pontífice, y la entrada de la *libertad de conciencia* en España.

En cuanto á las *observaciones* de *La Iberia* que tambien es muy *lista*, solo tenemos que decirle que ahora estamos muy contentos al verla leer con tanto interes las *epístolas* que se publican en LA REGENERACION.

Dios quiera que no se canse, porque por las muestras, la tarea va á ser larga, cosa que llenará de gozo á su hermano *grande Las Novedades*.

EL HABLA Y LA LÓGICA DE LOS AUTÓNOMOS

Los que formen juicio de nuestro periódico por lo que de él cuenta todos los dias el autonomo, lo formarán muy exacto y sobre todo concienzudo.

Así *ilustra La Discusion*.

—«LA REGENERACION no comprende el *habla* castellana.»—

Corriente; *sapientísimo* colega.

Lo peor es que si el *maestro* no cambia de sistema, será imposible que lleguemos al conocimiento del *habla castellana*, si antes hemos de comprender para lograrlo el *habla* autonómica.

¿Habrá algun hablista castellano que entienda lo que quiere decir *La Discusion* cuando arguyendo en favor de su democrática doctrina acerca de la necesidad de *borrar de la haz de la tierra los últimos restos del absolutismo*, manifiesta *que ha repetido mil veces que los derechos individuales son* ILEGISLABLES?

Pues si en cuanto al *habla* del autónomo confesamos nuestra rudeza para entenderla, ¿qué diremos de sus modelos para enseñarnos á *raciocinar*?

Dice *La Discusion* que ella quiere, ha querido y siempre querrá la mas amplia libertad para *todas* las opiniones.

Hasta aquí vamos bien; pero el *pero* que sigue á esa proposicion nos ha desconcertado por completo.

—*Pero*, habla nuestro colega: no aceptaremos nunca la opinion de que el hombre no es hombre, de que la libertad no se ejerza, de que el individuo se someta á la voluntad de otro, de que el hombre renuncie á su derecho, porque esta abdicacion es absurda, indigna é irracional, porque el derecho es inalienable, porque renunciarlo es suicidarse.—

Una pregunta y nada mas.

Pues si hay para el autónomo una opinion *que no acepta*, ¿como se atreve á sostener, que quiere y querrá siempre libertad para *todas* las opiniones?

Nosotros, aunque sin atribuirnos la cualidad de sabios, de que tanto blasona *La Discusion*, así como hablamos otra habla que la de la democracia, hemos aprendido tambien otra lógica que la lógica democrática.

En nuestras dectrinas nunca tiene cabida el absurdo, por lo que entre otras ventajas, obtenemos la de no aparecer inconsecuentes.

Los católicos por el hecho de serlo, reprueban las tiranias de toda clase.

La humillacion ante los tiranos, bien sea que estos ostenten la diadema, ó bien que ciñan su cabeza con el gorro frigio, es espectáculo que solo pueden ofrecerlo los que con sus doctrinas *racionales* han venido á negar la intervencion de Dios en la gobernacion del mundo.

Esos si que gritan *viva la esclavitud*, porque al escitar al hombre á la rebeldía contra toda autoridad, le obligan á ser esclavo de sus mas torpes pasiones.

PREGUNTA CONTESTADA.

¿Para quién reimprimirá LA REGENERACION los discursos que su Director ha pronunciado en defensa de la fusion dinástica, á fin de que la familia reinante contase un apoyo mas, un brazo que la defendiera, un sosten segurísimo nada menos que con el célebre y nunca bien ponderado príncipe de la tartana?

Contestamos á *La Iberia* que es quien pregunta.

Para demostrar que quien tuvo corazon para impedir que en el Congreso se le calificara de desleal, no habia de tolerar que

esa nota se le imprimiese por aquellos v. g., que como *La Iberia* pertenecen á un partido, que cuando se está en el caso de hacer protestas de monarquismo, se limitan á ofrecerse para defender los *derechos populares* de que nos habló hace algunos dias *Las Novedades*.

¿Está satisfecha *La Iberia*?

En esos discursos se encuentran las palabras con las cuales obligó el Sr. Canga Argüelles á que no se insistiese en pedirle esplicaciones sobre aquella apreciacion suya, de que no todos podian hablar como él en materias de lealtad... ¿No recordais; decia, vosotros que os mostrais ahora tan suspicaces, que hubo una sesion en la cual se dijo por un señor senador de alta posicion, *que en España no habia nadie que no hubiese conspirado?*

La Iberia, que pertenece tambien al número de los *sabios*, debia haber comprendido, sin necesidad de estas esplicaciones, el objeto de la reimpresion de los discursos del Sr. Canga Argüelles.

No queríamos, estimado colega, que los progresistas, por ejemplo, que han vivido en perpetua *rebelion*, fuesen ahora los que se erigieran en dispensadores de patentes de sumision y respeto á los poderes constituidos.

Nada mas tenemos que decir.

MANIFESTACIONES EN FAVOR DEL PAPA.

Algunas señoras de esta corte han concebido la idea de dirigir á Su Santidad la siguiente esposicion, que cuenta ya sobre 8,000 firmas:

«Santísimo Padre: Partícipes de todas las aflicciones que angustian el bondadoso corazon de Vuestra Santidad y llenas de admiracion y consuelo al contemplar la heróica fortaleza con que soporta Vuestra Santidad tantas y tan terribles pruebas, nos atrevemos á dirigirle nuestra voz, como amantísimas hijas de la Iglesia católica, cediendo al deseo de manifestar nuestra adhesion á la Santa Sede y al venerable Pontífice que para bien del mundo la ocupa.

Profundamente penetradas de estos sentimientos, quisiéramos poder trasmitirlos al corazon de todos los infelices que, llenando de amarguras á su padre, con estravíos dignos de la mayor compasion, solo consiguen que el augusto Jefe de la Iglesia, á quien no respetan, coronado de dignidad, ancianidad y virtud, agregue á su diadema, tres veces santa, la gloriosa aureola de un prolongado martirio.

Mas ya que no sea dado á nuestras flacas fuerzas atajar las presentes calamidades, cuyos autores á un mismo tiempo afligen á Dios, pierden al mundo y dañan sus almas, rogamos encarecidamente á Vuestra Santidad, despues de haber cumplido con lo único que exige de sus hijos, que son oraciones por medio de las rogativas públicas que hemos hecho en esta corte que, sin reparar en la pequeñez del don, admita, como testimonio de nuestro buen deseo, la promesa que hacemos de contribuir, con alhajas de nuestro uso personal, ó con el óbolo que cada una pueda, á remediar las primeras necesidades que, por consecuencia de los actuales trastornos, llegue á sentir el Erario de la Iglesia.

No sin timidez añadimos, Beatísimo Padre, que para cumplir una de nuestras obligaciones, hoy mas que nunca imperiosa, procuraremos mover con nuestro ejemplo y súplicas á cuantas personas nos permitan ejercer sobre su voluntad algun dominio, á que amen y respeten á Vuestra Santidad tanto como es debido amarle y venerarle, y trabajaremos sin descanso en mejorarnos á nosotras mismas, á fin de que se digne Dios Nuestro Señor escuchar los ruegos que por la prosperidad de la Iglesia incesantemente le dirigimos.

Postradas á los pies de Vuestra Santidad, quedamos implorando su apostólica bendicion.

De Vuestra Santidad, humildes hijas.—*(Siguen las firmas.)*»

Segun la *Gaceta* de Milan, el general de Lamoriciere manifestó en Trieste que, si en Francia hubiera podido obrar libremente, hubiera llevado consigo á Roma 30,000 voluntarios. Estamos seguros que de todos los paises han de acudir voluntarios para ingresar en las filas del ejército pontificio.

POLITICA PALPITANTE.

Los periódicos de noticias deben estar desesperados.

No cojen una por un ojo de la cara.

—Aun no se sabe si dan ó no dan los moros todo el dinero en el acto ó á plazos.

—De la causa sentenciada en Tortosa, nada se trasluce, pues á la vez que se dice que el desgraciado Ortega declaró mucho, se dice tambien que no declaró nada.

—El telégrafo de Africa calla, ó al menos, no cuenta á los autógrafos qué es lo que ocurre.

—Los partidos militantes, en espectacion de la crisis en *futuro*.

Unos creen que la situacion se liberaliza, otros aseguran que el desaliento crece entre los *resellados*.

—La vuelta de O'Donnell, incierta.

—El nombre de Prim, sonando siempre al lado del de Tetuan.

—En todos los círculos políticos escasez de noticias, abundancia de comentarios y buena cosecha de augurios, unos de color de rosa, otros negros, muy negros.

DISCURSOS EN EL VATICANO.

El Miércoles Santo por la noche recibió el Padre Santo en audiencia solemne á un gran número de peregrinos, M. Chaurand, abogado distinguido de Lyon, dirigió á Su Santidad, en nombre de sus compañeros, las siguientes palabras:

«A la primera noticia de las criminales tentativas dirigidas contra la autoridad soberana de la Sede Apostólica, todos los católicos se han apresurado á poner á los pies de Vuestra Santidad la espresion de su dolor y de su inviolable fidelidad. Esperaban que esta imponente manifestacion de las convicciones del mundo católico al mismo tiempo que dieran algun consuelo á su Padre venerado, decidieran á los enemigos de la Iglesia á renunciar á sus culpables proyectos. Su esperanza ha sido defraudada, los principios mas incontestables del derecho público se han violado, y las usurpaciones sacrílegas de los revolucionarios han recibido la sancion de un gobierno regular con desprecio de los derechos sagrados de Vuestra Santidad y de los pactos mas solemnes.

«En circunstancias tan dolorosas nos ha parecido que la palabra era insuficiente para espresar la indignacion que rebosa en todos los corazones católicos, y que era un deber en ellos manifestarla con hechos. Los dias en que la Iglesia nos recuerda los dolores de Nuestro Señor Jesucristo, nos han parecido los mas á propósito para agruparnos alrededor de su Vicario en la tierra, y manifestarle nuestra veneracion y nuestra obediencia. Sin embargo, entre tantos rasgos que aproximan á Vuestra Santidad á su Divino Modelo, no encontramos, Dios sea alabado por ello, la huida de los discípulos y el aislamiento del jardin de las Olivas. El Pastor ha sido herido, pero las ovejas no se han dispersado.

La mas justa de las causas, defendida por las oraciones de las inteligencias mas elevadas, por la elocuencia mas brillante y los corazones mas rectos, y sostenida por una ilustre espada, no parece debe temer lleguen esos dias de prueba, que Dios consiente algunas veces. Esperemos, Santo Padre, que muy pronto hijos mas numerosos y no menos leales, vendrán como nosotros, á poner á vuestra disposicion sus bienes y sus personas, y que Vuestra Santidad, incesantemente rodeada de los representantes de todas las naciones católicas, podrá, segun lo exijan las circunstancias, ó retenerles á su lado, ó enviarlos á su patria, para reanimar en ella la adhesion á la Santa Iglesia romana, y la lealtad á su Jefe visible.

Ruego á Vuestra Santidad nos dé la bendicion á nosotros, á nuestra familia y á todos aquellos á quienes representamos humildemente arrodillados á vuestros pies.»

Durante esta arenga, pronunciada con gran calor, el Santo Padre, que la escuchó con visibles muestras de enternecimiento, tuvo las manos cruzadas sobre el pecho. En seguida se espresó de este modo:

«Conozco mi debilidad, pero mi confianza es muy grande y no puedo deciros con Nuestro Señor Jesucristo: *Non potuistis una hora vigilare mecum*, porque hay muchos que velan conmigo, que oran conmigo, que lloran conmigo, por cuyas oraciones Dios nos permitirá alcanzar tiempos de bendicion, y no cesará, en tanto, de sostener el brazo de su Vicario que en este momento os bendice.»

Sofocada pronta y enérgicamente la rebelion de Palermo y presas la mayor parte de sus autores, el comandante general de la provincia ha dirigido al pueblo la siguiente alocucion, recomendándole la calma y la confianza en la autoridad.

ALOCUCION DEL COMANDANTE GENERAL DE PALERMO.

El comandante general de la provincia y de la plaza de Palermo espresa su admiracion por la firme actitud que el pueblo ha conservado en las circunstancias actuales, y espera que renacerá la confianza y que todo volverá á sus normales condiciones, ahora que los esfuerzos de la faccion que ha tratado de sublevar al pais han fracasado, gracias al valor de las tropas reales, que han prestado un eminente servicio al reino protegiendo enérgicamente el órden.

Los autores del movimiento se hallan la mayor parte en poder de la justicia.

Se ha nombrado una comision para distribuir socorros á las clases mas necesitadas, cuyas sumas abonará el Tesoro público.

Continúe la poblacion confiando en la autoridad; viva tranquila y cierta de que no volverá á alterarse el órden, y rechace los rumores que se estienden con el objeto de despertar pasiones y alarmas.—Palermo 7 de abril de 1860.—SALZANO.

DECLARACIONES.

Iremos consignando todos los datos que la prensa ministerial suministre, para que en su dia pueda juzgarse la rebelion de Amposta.

Dice *El Diario Español*:

«*Parece* que el ex-general Ortega ha declarado que su objeto era proclamar rey de España al conde de Montemolin bajo algunas precisas condiciones que, por ahora, no podemos enumerar; que en la ejecucion de este acto *mediaba un partido político* al que no le era posible ni permitido nombrar; que no habiendo llegado á la Rápita una persona que debia haber ido á noticiarle el levantamiento de Madrid, comprendió que habia sido chasqueado, y que en los demas puntos, especialmente en Valencia, habian faltado *los comprometidos* á sus compromisos; que convencido de que estaba abandonado, no quiso desarrollar el movimiento en pequeña escala y en *favor de un partido esclusivamente*, como hubiera podido hacerlo distribuyendo el armamento que llevaba entre el sin número de jefes carlistas que, recomendados por Cabrera, le ofrecian apoderarse de Tortosa y Morella.»

Es de creer que se exijan esplicaciones, sobre todo, para aclarar las palabras que *El Diario Español* ha publicado con letra bastardilla.

Una carta de Roma anuncia que el duque de Módena ha resuelto incorporar en el ejército pontificio los 4,000 hombres que constituyen sus tropas desde que salió de sus Estados. Una tercera parte de estos soldados son italianos, y el resto se compone en su mayor parte de austriacos. Se supone que la cesion de este pequeño ejército por el duque de Módena, es un medio empleado por el Austria para enviar auxilios á Roma.

BOLETIN ESTRANJERO.

El orbe católico y la revolucion tienen hoy fija la vista en la ciudad eterna: el primero porque abre su pecho á la esperanza al percibir las ráfagas de luz que despide el Vaticano destinadas á disipar las negras nubes que sobre su cúpula se hacinaban; la segunda porque comprende, ya por ese sentimiento instintivo que anuncia una muerte próxima, que se acerca ya su última hora.

Verdad es que los católicos tienen hoy mas razones para esperar y los revolucionarios mas motivo para temer.

Por mas que á primera vista parezca no ser de grande importancia política el nombramiento para el mando de las tropas pontificias del general de Lamoriciere, lo cierto es que el genio activo y organizador de este general entendido, hacen esperar que el ejército pontificio se hallará muy en breve en disposicion de poder emprender algo mas que el mantener á raya á los revolucionarios estranjeros en los pueblos ocupados hoy por las tropas pontificias.

En otro lugar hallarán nuestros lectores la enérgica y entusiasta proclama que el nuevo general en jefe del ejército pontificio ha creido deber dirigirle al encargarse de su mando, y no podrán menos de bendecir como nosotros á la Providencia por la realizacion de un suceso tan imprevisto como de feliz agüero, que ha traido ya por de pronto algun consuelo al atribulado corazon del bondadoso Pio IX, y la esperanza del próximo término de los males que le afligen, á los de todos sus hijos.

Segun vemos en un parte telegráfico de Marsella del 18, el Papa habia decidido no tomar la iniciativa de la guerra contra la Romania; pero Lamoriciere concentrará un cuerpo de ejército en la Umbria entre Roma y Ancona.

Por lo demas, la prensa revolucionaria no puede conformarse con ver al ilustre general Lamoriciere al frente de las tropas pontificias, y exhala su mal humor prodigando injurias y sarcasmos contra el acreditado militar que acaba de poner su espada al servicio de la mas noble y mas justa de las causas.

El *Siècle* pregunta en un rapto de despecho:

«¿Ha aceptado el general en jefe de los soldados del Papa este título con permiso del gobierno francés? Esta es la cuestion que no somos solos en plantear desde que se anunció el nombramiento. Si el general Lamoriciere se halla autorizado al efecto, bueno seria hacerlo saber oficialmente; no basta darlo á entender de una manera indirecta.»

La *Opinione National*, *Le Messager* y el *Charivari*, vienen en ayuda del *Siècle* para tratar de desacreditar la reputacion militar tan justamente adquirida por el general Lamoriciere.

¡Ah! Se nos olvidaba; en auxilio de la prensa revolucionaria estranjera, acude los diarios revolucionarios de España; decimos mal, un diario ministerial, que trista por boca de su corresponsal de Lóndres, de ver al general ocupando un elevado y honroso puesto en la ciudad eterna.

Oigamos al corresponsal de Lóndres de *El Clamor Público*, que es el periódico que nos hemos referido:

«La resolucion del general Lamoriciere, el D. Quijote del Papa, como le llama un periódico inglés, ha sido recibida con sumo disgusto y estrañeza por los ingleses. En el Piamonte tambien ha disgustado ver que un general liberal se haya puesto al frente de los mercenarios del Papa para conducirlos contra los soldados de Víctor Manuel y Garibaldi. Les parece absurdo é inesplicable que un hombre que ha la reputacion de Lamoriciere, que ha militado hasta ahora en las filas de los hombres del progreso, haya puesto su espada al servicio de la causa del oscurantismo contra la libertad.»

¿No les parece á nuestros lectores que este lenguaje sentaria mucho mejor en un diario ministerial del gobierno de una nacion católica, en el *Times*, por ejemplo, que odia al Papa, porque se escribe por protestantes y en un pais protestante?

¡*Causa del oscurantismo contra la libertad* llama el corresponsal de *El Clamor* la causa del Papa!!

La mejor contestacion que por hoy podemos dar al corresponsal, es la proclama del mismo general Lamoriciere, que llama «causa de la libertad y de la

...lizacion.» y compara á la revolucion, es decir, á las ideas que parece profesar el comunicante de Lóndres, á una nueva irrupcion del islamismo.

—En una de las últimas sesiones del Parlamento sardo fue interpelado el conde de Cavour sobre los sucesos y la situacion general de la Sicilia; pero el jefe del gabinete se escapó por la tangente, manifestando que un debate sobre tal asunto seria inoportuno y peligroso en aquellos momentos, y asegurando que al gobierno piamontés le preocupaban vivamente las discordias civiles en que se hallaba envuelta aquella parte de Italia.

¿Quién duda que preocuparán mucho á la Cerdeña esas *discordias civiles?*

—Tenemos á la vista todo el estracto de la notable sesion celebrada el miércoles de la semana última en el Cuerpo legislativo frances. Debemos mencionar los discursos pronunciados por algunos diputados católicos que han escogido aquel debate por terreno para suscitar otro acerca de los asuntos de Italia y especialmente de Roma.

El mas importante de estos discursos ha sido el del conde de Lemercier, quien, con tanta energía como elocuencia, ha hablado del estado crítico del poder temporal del Pontífice, de las causas que le han producido, y de los peligros que de él resultan para la paz del mundo. Ha declarado sin rodeos que el Emperador hubiera podido, á quererlo, mantener respecto de los Estados Pontificios las estipulaciones de Villafranca, sin mas que haber significado briosamente su voluntad al Piamonte. En seguida ha trazado la nueva fisonomía de la actitud tomada por el gobierno imperial desde la publicacion del folleto *El Papa y el Congreso*, y ha puesto de relieve la contradiccion que existe entre aquella actitud y la palabra formalmente empeñada por el Emperador y sus órganos al principio de la espedicion de la Italia.

En pos de esta tremenda filípica del conde Lemercier, hablaron los Sres. Guyard, Delalain y de la Tour, condenando esplícitamente la sublevacion de los romañoles, así como tambien los manejos de la política inglesa en toda Italia.

Al terminar el conde Lemercier su discurso, se dirigió á Baroche, presidente del Consejo de Estado, preguntándole si el gobierno estaba dispuesto á hacer respetar la integridad de los derechos de la Santa Sede, y si en tal caso se hallaba decidido á protestar contra la anexion de las Romanias al Piamonte. Hasta hoy no hemos visto la respuesta que Baroche haya dado á tan apremiante pregunta.

Para terminar esta breve reseña de la importante sesion del Cuerpo legislativo, diremos que el republicano Jules Favre pronunció un discurso con todas las vulgaridades y todos los artificiosos sofismas de los revolucionarios. Como muestra, baste decir que el orador derrama lágrimas con ternura sentimental por ver á Italia cautiva desde há ya tantos siglos, *como si lo estuviese,* dice, *en castigo providencial de haber tenido, durante largos siglos, á una porcion del universo en servidumbre.* Conocemos la escuela y al orador: hace tres siglos se llamaba Lutero; hace setenta años se llamaba Convencion francesa; hoy se llama Favre, ó Mazzini, ó Cavour, ó Palmerston; ó si se quiere, hoy se llama dócil legion de infelices que obedecen á la voz del infierno.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 20.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente esposicion:

Señora: Una vez mas, harto inesperada por cierto, entre tantas otras deplorables que ha ofrecido la historia contemporánea para afligir el maternal corazon de V. M. y escandalizar á la hidalga nacion española, celosa siempre de sus glorias y amante de sus monarcas, se ha intentado criminalmente subvertir el órden público, y hacer armas contra el trono de V. M. despues de tanta sangre derramada en su defensa, de convenios y amnistías celebrados como término de anteriores sangrientas discordias dinásticas y políticas. Por fortuna ha muerto al nacer, gracias á la divina Providencia, que todo lo dispone á sus misteriosos y rectos fines, esa nueva perturbacion infausta que hoy pone la pluma en manos del Obispo de Sigüenza para condenarla, segun merece, al rendirse á los pies del trono de V. M. en testimonio de adhesion profunda, de tierna gratitud y fidelidad acrisolada. Porque, Señora, si es de súbditos leales ofrecerse á su Reina en momentos críticos y de sorpresa amarga, ó solemnes por un feliz desenlace venturoso á la dinastía y á la nacion, incumbe doblemente este deber á los Obispos, que aprenden del Evangelio y enseñan como primeros maestros la santidad, el honor de un juramento, la obediencia debida al César y el celestial orígen de toda potestad.

Dígnese V. M. aceptar esta esposicion de los sentimientos que animan al Obispo esponente, mientras continúa sus oraciones para que Dios prospere dilatados años el reinado de V. M. y florezca la union de todos sus súbditos.

Sigüenza 13 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Francisco de Paula, Obispo de Sigüenza.

Ademas ha publicado la *Gaceta* las esposiciones del Sr. Obispo, dean y cabildo de la santa iglesia de Segovia, del cabildo de la santa iglesia catedral de Leon: del Sr. Obispo, dean y cabildo de Osma: del Sr. Obispo y cabildo de la iglesia catedral de Córdoba; del Sr. Obispo de Teruel; del cabildo de la catedral basílica de Cuenca; del cabildo catedral y clero de la diócesis de Cartagena, y del clero de la villa de Benamegí, provincia de Córdoba), cuyos documentos iremos insertando en LA REGENERACION á medida que los reducidos límites de sus columnas lo consientan.

Idem del 21.

Anuncia que el mismo dia á las tres de la tarde se trasladará S. M. y escelsos hijos al real sitio de Aranjuez.

—Por real decreto del 19 de abril se dictan varias disposiciones para llevar á efecto la ley de 5 de junio, en lo relativo á la medicion del territorio y su reconocimiento bajo los aspectos geológico, forestal, itinerario é hidrológico.

—Publica ademas la *Gaceta* el convenio celebrado entre la Reina de España y el príncipe regente de Prusia para la estradiccion de malhechores.

—De los partes telegráficos del campamento de Tetuan y de algunos puntos del interior, recibidos ayer por el gobierno, aparece que no hay novedad.

—El diario del gobierno publica varias esposiciones de adhesion á S. M., de los señores Obispos de Avila, de Astorga, de Coria, de Santander y del dean y cabildo de la santa iglesia catedral de Jaen, las cuales insertaremos en LA REGENERACION.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Coruña 20.—Acaba de entrar el batallon de Cuenca en medio de una inmensa muchedumbre que le ha inundado de coronas, flores y versos. Recibido por todas las corporaciones y representaciones populares en la parte mas bella de la entrada de la ciudad, el pueblo entero, rodeando un arco triunfal, despues de entusiastas vivas á la Reina y de haber dirigido una alocucion el gobernador, hablaron sucesivamente el capitan general, alcalde y presidente del Casino, entregando en el acto los últimos tres ricas coronas de plata y oro en bandejas del mismo metal. Por todo el tránsito, infinitas banderas, arcos y colgaduras y una lluvia incesante de coronas, ramilletes é impresos con composiciones alusivas. Tres horas á durado la marcha; no puede describirse la ovacion tan grande que se ha hecho.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Constantinopla 19.—El gobierno frances quiere hacer responsable á la Sublime Puerta de los daños causados por los griegos el Viernes Santo.

Paris 19.—En Aix y en Anneey han hecho una brillante recepcion al senador Laity, amigo particular, como es sabido, del Emperador. Le han invitado á un banquete de 180 cubiertos. El gobernador ha brindado por la Francia y por su Emperador. M. Laity leyó desde el balcon un despacho telegráfico escrito por Napoleon III anunciando el viaje de S. M. y de la Emperatriz á Saboya para fines de mayo ó primeros de junio. Se dá por segura la próxima reunion de una conferencia diplomática para resolver las cuestiones suscitadas por la anexion de Saboya. Francia propone á Paris como el punto de reunion; Inglaterra prefiere á Bruselas.

M. Thouvenell declara que Francia no someterá á este Congreso la apreciacion del tratado de 24 de marzo, por el cual el Piamonte ha cedido á Francia la Saboya y Niza. La conferencia estaria llamada solamente á buscar los medios de conciliar los derechos de Francia sobre Niza y Saboya, tales cuales resultan de esta cesion con las garantías estipuladas en los tratados de 1815 en favor de la neutralidad suiza.

Todos los diarios, hasta el periódico oficial, insertan un comunicado del ministerio, anunciando que se ha empezado instruccion judicial por las maniobras y manejos que tienen lugar en la Bolsa, á pretesto del folleto *La Coalicion*.

Tambien los españoles enemigos del gobierno que juegan á la baja en fondos de España, tienen alarmada la Bolsa con las invenciones que forjan, siendo la de estos dias que O'Donnell ha muerto en Marruecos del cólera.

Paris 20.—Todos los periódicos franceses y belgas, ministeriales y de oposicion, abogan por el perdon de los cómplices de Ortega.

Ademas, segun *La España*, anoche se decia que el ministerio habia recibido otro despacho del gobierno frances inclinándole á la clemencia y exhortándole á que evite nuevas ejecuciones. Damos la noticia con las mismas palabras que ha llegado á nuestros oidos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Sotero y San Cayo, Papa, mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Jorge, mártir, patron de Aragon.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La siguiente carta de Tarragona, publicada en los periódicos ministeriales, da algunos nuevos detalles sobre la prision del desgraciado general Ortega:

«TARRAGONA 15 de abril.

Anoche regresó á esta ciudad el coronel de la Guardia civil Freixas, dejando en Tortosa á Ortega y seis presos mas.

He procurado indagar los pormenores de la traslacion del ex-general desde el Bajo Aragon á aquella plaza, que trascribo á Vds. tal y como me los refiere uno de los testigos presenciales.

Cerca de Monroyo encontró Freixas la columna que conducia á Ortega, y habiéndose incautado de los presos, volvió con ellos al referido pueblo para continuar al dia siguiente á Morella. Ya el ex-general iba de paisano con pantalon de pana y un levitin, pues el uniforme se lo habia quitado.

Era tal la confianza que Ortega, su cuñado el magistrado y sus ayudantes Moreno y Cavero, manifestaban en un movimiento revolucionario en la nacion, que no solamente se mostraban confiados de que su prision duraria poco, sino que fue preciso toda la prudencia de los jefes de la escolta para contenerse ante los insultos que los presos les dirigian, por la falta de consideraciones que suponian tenerse con ellos.

Estas consideraciones eran que pedian navajas para afeitarse, caballos en vez de mulas para marchar, comer todos juntos, ser alojados en vez de entrar en la cárcel, y otras mil exigencias impropias de quienes tan traidora y villanamente faltan á sus mas sagrados deberes.

En Monroyo entregaron á Ortega dos cartas abiertas de familia, en las que se le avisaba la llegada de su señora á Madrid y las gestiones que practicaba para salvarle. El ex-general, en vez de agradecer la atencion que se le dispensaba, se exaltó prorumpiendo en denuestos contra quien le habia violado el secreto de sus cartas; dijo que era un general y un caballero de la órden de Santiago, que iba á acudir á la prensa «denunciando á la Europa el abuso que con él se cometia,» y que no salia vivo de Monroyo sino se le facilitaba un caballo para marchar.

Prudente el coronel Freixas, le dió el suyo, mas como los compañeros de Ortega exigieran iguales consideraciones, fue preciso amenazarles con que de no ir en caballerías del pais marcharian á pie, y á pie anduvieron las siete horas de Monroyo á Morella, antes que «rebajarse á montar en mulas.»

No quiero hacer comentario alguno ante la desfachatez de este verídico relato, pues subleva el ánimo mas blando la conducta de unos hombres, que en vez de confundirse y anonadarse ante su negro crímen, aun se presentan arrogantes y exigentes.

En Morella fue guardado Ortega en el castillo, y sus cómplices en otros puntos. Al siguiente dia continuaron la marcha en carros, y durante ella se permitió el ex-general algunas cadetadas; hizo alarde de su serenidad, evocó la memoria del malogrado Leon, á quien se proponia imitar, «si se viera, dijo, en las circunstancias de aquel su amigo» con otra porcion de cosas propias de un hombre sin seso.

Lo notable es que Ortega, desde su marcha de Morella á Tortosa, no cesaba de preguntar si habian sido capturados Montemolin y sus hermanos, lo cual induja á sospechar que fiaba su salvacion en la prision de estos personajes.

Tambien preguntó si Elío estaba preso, si el general Dulce se hallaba en Tortosa, y si habian venido á esta plaza algunos generales de Barcelona y Valencia para juzgarle.

Todos los alardes de valor de Ortega, su locuacidad, su desenvoltura y sus caprichos, vinieron á tierra al divisar á Tortosa. Entonces las lágrimas le vinieron á los ojos, ocultándolas del oficial que, como vigilante, iba unido á su persona; y es tal la pavura que ha entrado á quien se proponia imitar al ilustre conde de Belascoain, que no seria estraño verle declarar lo suyo y lo ajeno.

En diferentes pueblos de la provincia se han armado somatenes para batir el terreno en que se suponen ocultos los ex-infantes, y deben estarlo, tanto que hasta ahora no se ha encontrado rastro alguno de su paradero. La costa está muy bien vigilada, y es difícil puedan huir por mar. En los pueblos se está tambien muy alerta, y la Guardia civil, los mozos de escuadra y los carabineros, tienen sus instrucciones y las señas personales de los malhadados pretendientes.»

—Continúa el *Cattolico* de Génova sufriendo las iras del gobierno liberal.

Por haber tomado una carta del *Corrづre Mercantile*, muy inofensiva en el fondo, se le ha formado una causa, y tiene á su gerente en la cárcel.

Este es uno de los efectos de la política espansiva.

—El miércoles, el Santo Padre dió en la capilla Sixtina la Santa Comunion á una multitud de fieles, entre quienes se hallaban los lioneses que han ido en peregrinacion á Roma. El jueves comulgaron tambien en la capilla particular el Cardenal ministro y 17 Obispos.

—El Rdo. P. Capouillet, de la congregacion de los Maristas, predicó con gran fruto el Viernes Santo en el Coliseo de Roma. Entre los 4,000 oyentes que formaron su auditorio, bien se puede asegurar que 3,000, por lo menos, eran soldados del ejército frances.

—Nuestras fuerzas navales de Filipinas han recibido un notable aumento con la llegada de los vapores *Escaño, Malespina* y tres cañoneras. Muy en breve se aumentarán dichas fuerzas con algunas embarcaciones mas.

—La Emperatriz viuda de Rusia, que reside en Niza, ha perdido la vista de cataratas.

—En Alicante ha sido preso un individuo que se ocupaba en la espendicion de sellos falsos de correos.

—Se dice que Víctor Manuel ha reclamado, como bienes que pertenecen á su nuevo reino, las iglesias de San Cárlos en el Corso, y de San Juan de los Florentinos en la Via Julia.

No puede llevarse mas allá el descaro.

—Muy en breve comenzara Mr. Tomás Price, propietario del Circo ecuestre situado en la calle de Recoletos, á dar funciones, para lo cual cuenta con una compañía numerosa y escogida.

—El desinfectante que se empleará el verano próximo para quitar el mal olor á las aguas del Támesis es el percloruro de hierro, y la cantidad que hay que comprar importa 300,000 reales.

—*El Constitucional de Cádiz* anuncia para la próxima semana el regreso á la Península del duque de Tetuan.

—A 21,239 reales asciende ya la suscricion abierta en Valencia, para regalar una espada de honor al general Echagüe.

—En el mes de julio irá la Reina de Inglaterra á Berlin para asistir al nacimiento de su nieto.

—El general Filangieri ha regresado á Nápoles y aconseja al gobierno algunas medidas militares, sin embargo de considerar completamente abortado el movimiento de los rebeldes.

—Se hallan vacantes las siguientes plazas de médico y de cirujano:

La de médico-cirujano de Alia con su agregado La Calera, Cáceres. su poblacion 800 vecinos: su dotacion 8,000 rs. pagados por el ayuntamiento por semestres, habilitándose al profesor un sangrador por cuenta de la villa. Las solicitudes al señor alcalde hasta el 30.

La de médico-cirujano de beneficencia de Alcalá de Henares, Madrid, su dotacion 5,000 rs. por asistir á los pobres y transeuntes, y presos de la cárcel. Las solicitudes al señor alcalde hasta el 3 de mayo.

La de médico de Almenara y diez anejos, provincia de Soria, su dotacion 850 medias de trigo comun, pagadas por los vecinos pudientes, y 1,000 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres. Las solicitudes hasta el 10 de mayo.

La de médico de Villanueva de la Fuente, Ciudad-Real, 2,200 rs. por asistir á los pobres, y ademas las igualas: la poblacion es de 542 vecinos. Las solicitudes hasta el 8 de mayo.

La de cirujano de Villerabe y tres anejos, Búrgos, su dotacion 5,000 rs. pagados por los vecinos y casa. Las solicitudes hasta el 27.

La de cirujano de Villanueva de Gumiel, Búrgos, 100 fanegas de trigo cobradas por el profesor en la era, 100 cántaras de vino con el envás, casa con huerto y suerte de leña como vecino. Las solicitudes hasta el 10 de mayo.

—Con fecha del 14 nos escribe nuestro corresponsal de Tetuan:

«Querer participarle los diversos pareceres que aquí corren, seria materia imposible; pero como á fuer de corresponsal, es necesario decir algo, diré á V. que despues de muchos dias que se anuncia la venida de Muley-Abbas, hoy es el señalado para su entrada segun la voz pública, y el dicho de algunos moros: á su entrada será saludado por el cañon del Alcazaba y recibido con toda la etiqueta y ceremonial que corresponde á un príncipe. Tan pronto como el príncipe del Algarbe y los plenipotenciarios marroquíes hayan tomado posesion de su alojamiento, comenzarán las conferencias, las que darán por resultado la paz entre España y Marruecos. Hay quien asegura que muy pronto debemos partir todos los españoles para nuestra patria, pues que aun cuando el Emperador tenga que superar algunas dificultades para llevar á cabo el pago de la deuda de la guerra, hará cualquiera sacrificio por su parte, si es necesario, para que de una vez, y pronto, le dejemos libre la ciudad de Tetuan, una de las poblaciones mas importantes del imperio, por su comercio y por los musulmanes sábios que ella encierra.

Pero para contradecir estos asertos, vemos que las obras de fortificacion se continúan por los españoles, y en cuanto á hospitales se han comenzado á levantar dos junto á los que existen ya con el nombre de *La Reina*. Como quiera que sea, estos asilos de caridad, siempre son necesarios, en atencion á que el cólera no parece desaparecerá por ahora.»

Segun los estados que nuestro corresponsal nos remite del movimiento de los hospitales, el dia 13 de abril existian en ellos 260 enfermos. La existencia anterior era de 130; habian entrado 51; salidos 5 y fallecidos 21, todos del cólera. Debe advertirse que en este número no se incluyen los fallecidos en la ciudad, en cuyo número se cuenta al P. Sabater.

—Anoche fue recogido *El Pensamiento*.

—Asegura *La España* que se han comunicado órdenes por el telégrafo para que no vuelva á ejecutarse ninguna sentencia de muerte por los últimos sucesos, sin que sea préviamente consultada al gobierno.

Esto indica, que la sangre del infeliz Ortega será la última que por ahora se derrame.

La Época copia esta noticia sin ningun comentario.

—Ha sido declarado cesante el administrador de Hacienda pública de la provincia de Huesca, D. Javier Ortega.

—No es exacto, segun *El Clamor*, que el ayuntamiento piense gastar un millon de reales en los festejos con que Madrid solemnizará la entrada de nuestro victorioso ejército de Africa.

—Se asegura, dice *La Correspondencia*, que el otro hermano Tristany ha sido detenido al otro lado de la frontera francesa. Con este motivo se ha dudado si el Rafael Tristany que se dijo preso en Solsona, seria el arrestado por las autoridades francesas; pero todas las probabilidades son de que ambos hermanos hayan sido detenidos, el uno en España y el otro en Francia.

—Esta madrugada, dice *La Correspondencia*, se han recibido partes del general en jefe de fecha de ayer á las diez de la mañana. No ocurria novedad en el campamento: los casos de disenteria, no de cólera, atacaban principalmente á los recien llegados, no á los que estaban hechos á la vida del campamento. Así y todo, el 19 no hubo mas que doce casos en todo el ejército.

Se habian recibido nuevas noticias de Muley-Abbas, el cual ha participado al general en jefe que los plenipotenciarios debian llegar de un momento á otro, y que ya habian recibido los plenos poderes del Emperador para concluir el tratado de paz.

—Ha llamado la atencion en Paris un nuevo folleto titulado *La Coalicion*, atribuyéndole origen oficial; pero *La Correspondencia Havas* asegura que esta suposicion es completamente infundada.

—El domingo último se administró la sagrada Comunion á los presos en las cárceles de Tarragona, á los que obsequió, con tal ocasion, el Sr. Arzobispo de aquella diócesis, asociado del ayuntamiento, con una limosna en metálico y algun aumento en la comida.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52.—La cebada, de 21 á 24 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 66 á 78.—Carne de vaca, de 54 á 60 rs. arroba.—Id. de carnero, de 56 1¦2 á 58.—Id. de ternera de 64 á 76

NECROLOGIA.

MUERTE DEL PADRE SABATER.

No podemos menos de consignar en estas breves líneas el profundo pesar que nos ha causado la muerte del reverendo P. Fr. Antonio Sabater, prefecto de las misiones de Marruecos, que nos anuncia en la siguiente carta nuestro corresponsal de Tetuan. El Señor habrá recompensado, sin duda, en la mansion de los justos el fervoroso celo del reverendo padre franciscano que ha entregado su alma al Criador, practicando las sublimes virtudes cristianas. Dice así la carta:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

TETUAN 13 de abril.

Un acontecimiento triste ha cubierto de luto en este dia á todos los habitantes de Tetuan. El R. P. Fr. Antonio Sabater de la órden de San Francisco, prefecto de misiones en Marruecos y cura conversor de esta ciudad, acaba de ser víctima del inexorable cólera-morbo.

A las dos de esta tarde ha entregado su alma al Criador este sacerdote venerable, habiendo antes recibido los Santos Sacramentos. En el solemne acto de recibir á su Divina Majestad, en el momento en que iba á recibir el pan de los ángeles, se incorporó sobre el lecho del dolor en que gemia, y arrodillándose con ayuda de uno de sus hermanos de Religion, hizo la profesion de fe como sacerdote católico apostólico romano, y en breves palabras, pero llenas de uncion, exhortó á sus súbditos á la caridad, á la perseverancia y á la union.

Con la muerte de este virtuoso sacerdote, la congregacion de *propaganda-fide*, ha perdido un varon verdaderamente apostólico; la Religion de San Francisco un hijo humilde y observante, y los fieles todos de Tetuan un párroco celoso y caritativo. Su muerte es sensible, pero él ha muerto con la muerte del justo: debe estar en el lugar de los Santos.

Su afectísimo capellan Q. B. S. M.—TOMÁS MAJUELO.»

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.		OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0¦0 consolid.	46-40 y 45 c.			CONSOLIDADO. 46-50, 55 y 50 f. c. v, 46-45, 50, 45 80 y 75 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0¦0 dif...	36-50			
Amort. de primera....		20	p.	
Id. de segunda........		17-50	p.	
Deuda del personal....		11-15	p.	DIFERIDO. 36-35 f. p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.				
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50		
Id. de á 2,000 rs......		91-50	d.	

Acciones del Banco de España. 190.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0¦0 INTERIOR.	3 p. 0¦0 ESTERIOR.	3 p. 0¦0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 13.....	44 3¦8		33 7¦8	
Amsterdam 12..	43 7¦8		34 1¦4	
Francfort 12	43 3¦4		34 1¦4	
Lóndres 12.....		46 1¦2	34 3¦4	
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris 13...	45 3¦8		35 1¦8	15 3¦4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1¦2 por 100, 96-25.
Consolidados ingleses 95.
Idem 95 1¦8.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduce al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID LUNES 23 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI —NUM 1529.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

Muy señor mio: El que abajo firma, suscritor de su apreciable periódico y paisano, vicario eclesiástico de Talavera de la Reina, ofrece como católico verdadero 320 rs. para nuestro santísimo Padre Pio IX, por ahora, sintiendo que su mezquina asignacion de 200 ducados anuales no le permita desprenderse de mayor cantidad como vivamente lo desearia.

Su atento seguro servidor y capellan Q. B. S. M.,

FRANCISCO SANCHEZ VILLAMIL.

Cárlos Lopez y Cordero, teniente mayor de la parroquial de San José de esta corte, como testimonio de su íntima adhesion al Sumo Pontífice .... 1,000 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

Muy señor nuestro: Las doncellas que residen en las señoras comendadoras de Santiago, remiten á V. esa pequeña cantidad de 63 rs. para que la incluya en la suscricion abierta en su periódico en favor de nuestro santísimo Padre Pio IX.

Nuestra pobreza y un pequeño salario, no permiten otra oferta á las que participan de las tribulaciones del Padre amoroso de todos los fieles, y pide á Dios por la paz de la Iglesia y por la estirpacion de todas las herejías.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS (obispado de Astorga) 17 de abril.

Muy señor mio: Suscritor á su religioso periódico, acompaño una libranza de 40 rs. para que figuren entre los donativos á favor del Sumo Pontífice de Roma, Vicario de Jesucristo en la tierra. No me avergüenzo por lo insignificante que es la cantidad (¡ojalá pudiera darle 40 millones!): al contrario: monje de San Bernardo, CATÓLICO APOSTÓLICO ROMANO, con letra mayúscula, y sin dejar de ser español, quiero que esta protestacion de amor hácia nuestro afligido y santísimo Padre Pio IX conste en su periódico suscrita con todas las letras por su seguro servidor y capellan que B. S. M.,

FR. AMBROSIO DELGADO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CUENCA 19 de abril.

Muy señor mio: Los que suscriben, que, como españoles, son católicos apostólicos romanos, no pueden ser indiferentes al aflictivo estado en que se encuentra el Padre comun de los fieles, y, como hijos obligados, quieren contribuir á su socorro con la mezquina suma de 300 rs. que importa la adjunta letra, que se servirá V. hacer efectiva, y darla entrada en el fondo de suscricion que tiene abierta á tan loable objeto.

El Todopoderoso no consienta por mas tiempo la afliccion en que hoy se halla sumido nuestro santísimo Padre; pero si continuase, protestan acudirle con cuanto sus facultades les permita.

Dispense V., y reciba los respetos de su seguro servidor Q. B. S. M.—PEDRO DE ESCOBAR.—MARIA CAVERO DE ESCOBAR.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ARNEDO 17 de abril.

Muy señor mio: Como verdadero hijo de nuestro santísimo Padre Pio IX, siento con toda mi alma las amargas tribulaciones que afectan su amante corazon, por lo que no he dejado ni dejaré de elevar mis pobres y humildes oraciones á aquel Dios de amor y dador de todos los bienes que le constituyó su Vicario en la tierra; pero identificado en un todo con cuanto dice por medio de su apreciable periódico mi buen amigo el respetable Padre Maldonado, remito á V. la adjunta libranza de 200 rs., para que se sirva unir esta pequeña ofrenda á las de los demas hermanos en Nuestro Señor Jesucristo.—Un ecónomo del obispado de Calahorra y la Calzada.

Una piadosa señora.................	500 rs.
Una piadosa familia.................	10
Doña Antonia Rey..................	110

Sr. Director de LA REGENERACION.

TURMIEL 14 de abril.

Muy señor mio: Como testimonio de amor y respeto al Sumo Pontífice, atendiendo á las graves necesidades que le rodean. Como hijo de la Iglesia católica apostólica romana, ya que mi situacion no me permite ofrecer por la libertad de la Cabeza visible de la misma cantidad en metálico que llame la atencion, porque no tengo rentas, y mis intereses apenas producen suficiente para la manutencion de mi esposa y seis hijos que nos rodean, sí la llamara por su pequeñez, uniendo á la misma la adhesion de mi esposa y dos hijos que tienen uso de razon, juntamente con la de su padre, personas vidas é intereses en favor de nuestro angustiado Padre Pio IX.

No se puede callar por mas tiempo; es necesario hacerles ver á los revolucionarios que proporcionan medios para hacer mas angustiosa la situacion del Vicario de Jesucristo en la tierra. Primero, que Jesucristo fundó la Iglesia. Segundo, que durará hasta la consumacion de los siglos, pues así lo prometió Jesucristo, quien siendo Dios no puede engañarse ni engañarnos. Tercero, que para salvarnos no basta vivir en una cualquiera de las iglesias que se llaman católicas, y sí es necesario vivir en la verdadera, y esta es una sola que es la católica romana. Y cuarto, que es necesario reconocer al Papa como Cabeza visible de la Iglesia, porque él es el sucesor de San Pedro, quien recibió de Jesucristo la potestad de apacentar todo el rebaño de los fieles; en cuya defensa y sus derechos estamos dispuestos á lo ofrecido hasta derramar la última gota de sangre, y porque lo cumpliremos en caso necesario, lo firmamos los dos hijos y el padre.

Remito á V., Sr. Director, la corta ofrenda de cinco sellos de cuatro cuartos, que hoy me permite mi posicion, como lo haria si se cambiara de cinco mil duros con tan entera voluntad.

Quedan de V. su afectísimo seguro servidor, el padre con sus hijos.—EUSEBIO MARTINEZ.—FELIPE MARTINEZ.—MAXIMINO MARTINEZ.

CAPTURA DEL CONDE DE MONTEMOLIN Y SU HERMANO DON FERNANDO DE BORBON.

Ayer tarde circuló por Madrid en suplemento estraordinario de *La Correspondencia* y *El Correo* la siguiente noticia que vino á confirmar los rumores que desde las diez de la mañana corrian por Madrid.

«El conde de Montemolin, su hermano D. Fernando y un criado, han sido capturados á las tres y media de la madrugada de hoy en Ulldecona, en casa de Gandalla.

A las nueve entraron escoltados en Tortosa, desde donde lo participa el capitan general del distrito.

No se sabe aun si ha sido el fiscal de la causa de rebelion contra Ortega, ó un comisionado llamado Bovez, nombrado por el gobernador de Castellon, quien ha hecho tan importante descubrimiento.»

Nuestros lectores saben y nadie ignora nuestra franca, decidida y leal opinion respecto de los sucesos que han preocupado recientemente la atencion pública.

En cuanto al último que se anuncia, no puede desconocerse que la situacion que crea, impone al gobierno graves y delicados deberes.

¡Dios quiera que acierte á cumplirlos como conviene á los altos intereses del trono y de la nacion española!

El gobierno no puede menos de comprender que estos intereses exijen de su parte que aprecie y resuelva con grandeza de alma y elevacion de miras unos acontecimientos tan estraordinarios y las cuestiones temerosas que suscitan.

Al meditar nosotros sobre lo que hace quince dias está pasando en España, muchas ideas se agolpan á nuestra imaginacion y contristan nuestro espíritu.

Una descuella sobre todas.

Nos parece que se aproximan dias de prueba para nuestro pais.

Dios, desde el cielo, dirige los sucesos humanos.

Por razones que á El solo están manifiestas, consiente á veces la ceguedad de los hombres y los deja caer en grandes errores.

Lo repetimos; escrito está en las columnas de LA REGENERACION lo que hemos pensado sobre la rebelion iniciada por el desgraciado Ortega.

Su desenlace es la captura del conde de Montemolin y de su hermano D. Fernando de Borbon.

Una cosa vemos bien clara, y esta es, que lo ocurrido hasta ahora, ha debido alegrar á la revolucion.

La revolucion avanza.

Confiamos en que el gobierno no perderá de vista la gravedad de la situacion, y acertará á escoger los medios de dominarla, sobreponiéndose á bastardas exigencias de partidos que, sabiéndolo ó no, trabajan mas por el triunfo de sus disolventes doctrinas, que por el afianzamiento de instituciones venerandas y seculares, base de la nacionalidad española.

J. CANGA ARGUELLES.

VAYA DE CITAS.

Mañana, si Dios quiere, nos haremos cargo de la parte sustancial contenida en un artículo que ayer ha escrito *La Discusion*.

Vamos ahora á satisfacer con la mayor urgencia un deseo apremiante de nuestro colega.

Dice el autonómo dirigiéndose á LA REGENERACION:

«Por lo demas, le anunciamos desde ahora nuestra inquebrantable resolucion de no cejar en nuestro empeño de que nos cite los artículos que dice ha publicado *La Discusion* negando á Dios y en contra del catolicismo.

Entretanto que nos cita esos artículos, diremos á *La Regeneracion* que falta á la verdad, que nos calumnia. Esperamos inmediatamente la cita que le hemos demandado.»

Si se midiese por el desenfado la *sabiduria* de *La Discusion*, de seguro que esta rayaria mas allá todavia de lo que ella misma cree.

¿Qué es lo que pide? ¿Una cita? Pues ahí va.

Dijo *La Democracia* en 1856:

«Pronto caerá la basílica de Letran; ya no hay católicos, ni judios, ni protestantes, ni mahometanos, porque la conciencia universal se emancipa ante Dios, porque el templo es el espacio, la oracion el bien, el sacrificio el trabajo.»

Denunciado este horrible artículo que mas tarde produjo una manifestacion en contra suya, de los católicos españoles, fue el encargado de su defensa ante el jurado el Sr. D. Emilio Castelar, hoy redactor de *La Discusion*.

Cómo se espresaria el jóven orador se ve por las siguientes líneas publicadas en *La Democracia*:

«Lógico, didáctico, histórico, apasionado poeta y severo razonador, hizo brotar en los católicos hijos de Castilla torrentes de indignacion contra los Papas, y supo hacer subir á sus rostros los colores de la vergüenza por la humillacion de la patria ante los sacristanes codiciosos de la gran prostituta, centro de la corrupcion y de la inmoralidad.»

Con solo estos hechos tendríamos bastante para deducir cómo *La Discusion*, que nada dijo contra el artículo *¡Despierta Italia!!* y que defendió uno de sus actuales redactores, se hizo responsable de aquellas terribles frases, en las que no solo se combate el catolicismo en la Sede augusta de su Jefe el Pontífice, sino que se niega á Dios.

Pero hay mas.

Abra el autónomo la coleccion de *La Discusion*, correspondiente al año de 1856 y en ella encontrará un artículo, en el que no ya de una manera implícita, sino muy clara y terminante, se asoció á *La Democracia*, ofreciendo sus columnas á los redactores de aquel periódico, para que desde ellas contestasen á los ataques que les dirigia LA REGENERACION por el artículo *¡Despierta Italia!!*

¿Basta de citas?

Haremos otra y por hoy concluiremos.

En el año 1856, obligada por nosotros *La Discusion*, definió la Religion de esta manera:

«Decimos á *La Regeneracion* que entendemos por la Religion *verdadera*, la que vive de la práctica del bien, de las buenas obras, de la virtud, de la conciencia, y no la que proclama á campana herida para intereses mundanos nuestro colega.»

A esto repusimos:

«¿Tendria inconveniente nuestro sapientísimo colega en manifestarnos si esa Religion, «que vive de la práctica del bien, de las buenas obras, de la virtud, y de la conciencia,» es la que los católicos conocen con el nombre de CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA?»

Hasta ahora estamos esperando la respuesta, lo cual entre otras cosas hará ver al autónomo que no se parece á nosotros ni en la premura con que procuramos contestar á todo lo que se nos pregunta.

¿Nos valdrá esto que se nos llame calumniadores?

Allá veremos.

Mucho nos complaceria que con este motivo y aunque la respuesta á la pregunta que hicimos en 1856, llegase algo tarde, *La Discusion* declarara esplícitamente, y sin ambajes, que es CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA.

Entonces podríamos felicitarnos muy de corazon por el resultado de esta polémica.

RUMORES.

Dice *Las Novedades* que *corren rumores* de que no tardará en estallar otra insurreccion como la de Ortega, *pero ocultando el objeto principal bajo apariencias enteramente contrarias.*

Este *puro*, que se ha propuesto asombrarnos cada dia con un golpe nuevo de *habilidad*, los rumores que él ha oido, los comenta de esta manera:

«No hay en España partido alguno que piense hoy en la insurreccion, como no sea el absolutista: no puede haber, por tanto, insurreccion ni motin, cualquiera que sea la máscara con que se cubra, que no tenga por objeto traer á los absolutistas al poder.»

El Diario Español, que ha dicho que hoy es posible *cualquiera movimiento*, menos el que se verificase en sentido absolutista, se encargará de tranquilizar á *Las Novedades*.

PORMENORES.

La Iberia publica dos correspondencias que no dejan de ofrecer interes.

En la una se dan algunos pormenores sobre el consejo de guerra que juzgó á Ortega, y en la otra, del acto de ponerle en capilla.

«Ayer presencié el consejo de guerra en que D. Jaime Ortega se presentó con mucho valor, y hasta cierto punto, con aire insultante, sin que su rostro esperimentara la mas leve variacion: hizo un discurso bien razonado, presentando luego por escrito una protesta, que leyó en voz muy clara, y la cual le fue admitida por el consejo. Esta protesta se fundaba en que no debia ser juzgado por un consejo de guerra ordinario, sino por un consejo de generales.

Tambien se apoyaba el ex-general en una ley en que se dice que todo reo cogido por la autoridad civil, debe ser juzgado por los tribunales ordinarios y no por el tribunal militar. El presidente del consejo rechazó sus argumentos, mandó leer el decreto en que la Reina ordena que fuese juzgado por un consejo ordinario: entonces Ortega se puso furioso, se levantó del banquillo violentamente, y cogiendo su capa, que medio se le habia caido, dijo: «Señores: ya que no se me deja hablar ni defender, me retiro.» Estas palabras las pronunció casi gritando, y de otra manera diferente que cuando principió su discurso, en el que, entre otras cosas, decia: «No crean ustedes que yo venga aquí á suplicar, ni que mi alma esté caida á mis pies: estoy resuelto á sufrir, venga lo que venga.» Y luego, dirigiéndose al fiscal, añadió: «Que en las primeras declaraciones se le habia ofrecido ser juzgado por consejo de generales, y que ahora se veia juzgado por un consejo que no lo conceptuaba competente para juzgarle.» En fin, estuvo animoso en estremo. Al ponerle en capilla no se si seguirá demostrando el mismo valor.»

«Ayer á las seis y media notificaron la sentencia á D. Jaime Ortega, y le pusieron en capilla; la oyó con una entereza que no es fácil describir, siguiendo con ella hasta estos instantes (las once de la mañana), en que yo me retiro de su presencia. Esta noche pasada se han quedado acompañándole varios de sus deudos, los cuales, al querer consolarle, se hallaban tan afectados, que él tuvo que consolarlos á ellos con palabras que revelaban la fortaleza de su espíritu: ha confesado y comulgado con gran resignacion, despues de testar y dejar arreglados sus asuntos de familia. En frente de la eternidad no ha decaido su fibra un segundo, perseverando en el valor con que se presentó al consejo, ante el cual formuló una protesta sobre la incompetencia del tribunal que le juzgaba y los vicios del proceso.»

Entre las frases mas notables que pronunció, merece especial mencion la de que «él no iba á disputar su vida, que la tenia en muy poco.»

MAS PORMENORES.

El [illegible] publica los siguientes, relativos á la muerte del desgraciado D. Jaime Ortega.

TORTOSA 18 *de abril de* 1860.

Conmovido aun con el triste espectáculo que acabo de presenciar, tomo la pluma para escribir á Vds., noticiándoles lo ocurrido en los últimos momentos de la corta vida del infortunado ex-general Ortega.

Este descendió del castillo de San Juan á las tres de la tarde de este dia, al sitio llamado Remolinos, á pie con paso firme, y con gran serenidad, sin afectacion. Entró en el cuadro, miró en derredor suyo, sacó el reloj, y dijo con voz clara y sonora: *Van á dar las tres.*

En seguida fue á situarse al centro y preguntó si habia de permanecer en pie ó ponerse arrodillado; á lo que se le respondió que era mejor con una rodilla en tierra. Inclinó en seguida la derecha, despues de poner un pañuelo debajo de ella y sobre la tierra; en seguida sacó del bolsillo otro blanco, y se le dió al oficial que mandaba la escolta, suplicándole le vendase los ojos.

Hecho esto, el valiente Ortega, cuya noble serenidad no se desmintió un solo momento en tan triste trance, con voz fuerte y sonora recitó el Credo con fervoroso tono, y antes de llegar á la mitad, habia dejado de existir el desgraciado protagonista de aquel fúnebre espectáculo, el cual, afortunadamente, en medio de tan tremenda calamidad, recibió una muerte instantánea de mano de seis soldados del provincial de Segorbe, número 73, que están de guarnicion en esta plaza.

El valor y la piedad religiosa han acompañado al jóven ex-general hasta el último momento. ¡El cielo haya acogido su alma y le haya dado el imperecedero descanso que no es dado obtener en este mundo!

Hemos visto cartas de Tortosa en las que se dan algunos pormenores sobre los últimos momentos del desgraciado Ortega. Todas convienen en que se dispuso á morir con actos repetidos de resignacion cristiana, habiendo edificado á su confesor, que lo fue el virtuoso sacerdote y elocuente orador D. Benito Sanz y Forés, canónigo de Tortosa. Muchas familias de aquella ciudad la abandonaron antes de ejecutarse la terrible sentencia.

«El dia 15, segun leemos en un periódico, se vieron por primera vez despues de su prision Elío y Ortega. Los dos pidieron oir Misa, á que se accedió. Conducido Ortega á la capilla del castillo con todas precauciones, fueron con las mismas á buscar á Elío, y al entrar este en la capilla, y colocado en el lado opuesto, cruzó Ortega la capilla y les apretó las manos á Elío y al ayudante Cavero.»

Hé aquí la carta de Veuillot, que nos ha sido anteriormente anunciada por el telégrafo, tal como aparece en el periódico imperialista el *Pays*, á cuyo director ha sido escrita:

«Habeis anunciado, reproduciendo una noticia de los periódicos belgas, que me han sido devueltos los papeles que se me secuestraron á mi regreso de Roma. El dia mismo en que los dichos periódicos publicaban esta noticia se me devolvió en efecto *una parte* de mis papeles, pero declarándome que la policía se quedaba con el resto para formarme causa si mas adelante se creía oportuno. De esto há ya ocho dias: durante ellos he estado reclamando sin cesar que, ó se me forme causa, ó se me devuelvan mis papeles; pero nada he conseguido sino el que se me reiteren seguridades de que todas mis gestiones, como quiera que las hiciese, serian vanas. Semejante situacion entre la justicia que yo pedia y la gracia que no se me otorgaba, me parece que nada tiene de gracia ni de justicia.

Otras inexactitudes han propalado los periódicos, tanto respecto de mi aventura, como del contenido de mis papeles. Me limitaré á decir que no es cierto el que mi casa haya sido registrada, sino que únicamente se me ha despojado de mi car era de viaje. En ella habia, junto con cartas de familia y documentos de asuntos privados mios, unos paquetes sellados para el Excmo. Sr. Nuncio apostólico, unas notas que habia yo redactado con el fin de publicar una relacion, y, por último, algunos pliegos de papel blanco. Se me ha devuelto las cartas de mis hijas, la mayor parte de otras y fragmentos de las notas. Lo demas, incluso el papel blanco, por allá se ha quedado.

Me consta vuestra bondad, señor mio; pero como pudiera no ser bastante para decidiros á insertar testualmente esta carta, me permitireis que invoque mi derecho á que así sea.

Tengo el honor de ser, etc.—LUIS VEUILLOT.»

Esta carta no necesita comentarios; ella pinta el gobierno que hoy dia se estila en Francia con los hombres del temple y de la probidad de Veuillot. Lo que nos asombra, es que le hayan permitido publicarla.

El sábado á las cinco, despues de visitar el templo de Atocha, se trasladaron SS. MM. al real sitio de Aranjuez, acompañadas de sus escelsos hijos y de los Sermos. señores infantes D. Francisco y D. Sebastian. Los cuerpos de la guarnicion formaron en la carrera desde palacio á la estacion del ferro-carril.

Abrian la marcha como batidores, cuatro oficiales de estado mayor.

Venia en seguida en carretela S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, y llevando al vidrio al tierno príncipe de Asturias y á la princesa Isabel. S. M. vestia un traje rosa con sombrero, y se mostraba muy risueña con su pueblo.

A la derecha del coche iba á caballo el capitan general marques del Duero, y á la izquierda el general Hoyos, seguidos de un brillante estado mayor.

Seguian á la carretela régia cuatro coches, en los cuales iban los señores duque de Bailen, marques de Corvera, ministro de Fomento, conde de Balazote, marques de Alcañices, general Lemery y Santiago y algunas señoras de la alta servidumbre. Cerraba la marcha un escuadron de caballeria.

Acerca del último suceso de que nos ocupamos en otro lugar, los periódicos ministeriales publican estas noticias:

«Desde el dia 20 al amanecer cruzaba por delante de las aguas de San Cárlos un vapor sospechoso, destinado, sin duda, á recoger á los príncipes rebeldes. Lejos de corresponder á las señas del *Colon* huyó, en vista de lo cual fue perseguido por este.

Se supone si seria el *City of Norwich*, que salió el 17 de Lóndres, acompañado de otro vapor titulado *Tonning*, que se quedó detenido en Cádiz con averías. Los fugitivos esperaban este recurso para huir, pero ha sido tardío.»

«Ignoramos todavía los acuerdos del Consejo de ministros, que ha estado reunido desde las doce de la mañana; hay quien cree que los ex-infantes serán juzgados en el mismo Tortosa; otros suponen que serian conducidos á Madrid y juzgados por el Senado, como reos de alta traicion.»

«La captura de los ex-príncipes rebeldes, como hecho previsto hace dias, no ha causado en Madrid gran sensacion. Todos los cálculos y las conversaciones versan ahora sobre el modo cómo serán juzgados.

El Consejo de ministros, reunido desde despues de las doce, ha acordado lo conveniente sobre este suceso. Hoy todavía, no podemos dar á nuestros lectores mas pormenores sobre un hecho que pone digno remate á la intentona carlista, y que ademas del buen espíritu de los pueblos, demuestra una vez mas la feliz estrella del gabinete O'Donnell y la fatal que ha presidido siempre á la causa carlista.»

CONTRA MINISTERIALES Y DEMÓCRATAS.

En los siguientes períodos escritos por *La España*, hallarán nuestros lectores la idea que hace dias venimos esponiendo.

Veremos si nuestro colega logra fijar la atencion del gobierno:

«¿Con qué fin se pretende desautorizar á todos los partidos monárquicos, y señalarlos como reos de alta traicion ante el pais y ante la monarquía misma, haciendo recaer sobre ellos la odiosidad de un crimen, que son los primeros en reprobar Y QUE NUNCA HAN COMETIDO, cosa que no pueden decir algunos de sus acusadores? ¿Se quiere que la monarquía quede esclusivamente entregada á los hombres que solo la conceden una autoridad condicional, á los que la someten al fallo incierto de las mayorías soberanas, á los que han soñado y promovido graves alteraciones en la situacion dinástica y constitucional del reino? Medrado estaria el poder monárquico en España, si no contase con otros defensores: medrado estaria si no tuviese otros mas robustos apoyos; si hubieran de quedar escluidos de la comunion de los fieles los hombres leales que jamás han faltado á sus juramentos, y que han dado en todas ocasiones pruebas repetidas de su sincera adhesion al trono y á la augusta persona que lo ocupa.»

«Vivimos en una atmósfera candente, impregnada de miasmas revolucionarios: á nombre de la libertad, se desacredita á los partidos conservadores, únicos que pueden hacerla practicable; á nombre de la monarquía, se intenta destruir á los partidos monárquicos, únicos que pueden defenderla. Así camina lentamente á su fin la obra comenzada bajo los auspicios de la union liberal. ¡Quiera el cielo detenerla en su funesta marcha, antes de que nos haga esperimentar todas sus consecuencias!»

Tenemos á la vista una sentida composicion poética, dedicada á Su Santidad el Papa Pio IX, por la señorita doña María Concepcion Sarátegui, de Pamplona. Quisiéramos disponer de bastante espacio para reproducir en las columnas de LA REGENERACION la muestra de piedad y de talento que la señorita Sarátegui acaba de dar con su brillante composicion. Ya que no podamos insertarla íntegra en nuestras columnas, publicaremos las tiernas octavas con que terminan invocando la proteccion de la Reina de los Angeles en favor de Pio IX. Dicen así:

Cual mar embravecido y turbulento,
Todo conspira con audacia loca
A arrancar del mas santo fundamento
A Vos, que sois la inaccesible roca.
Plantada por Aquel que manda al viento,
Que rayo vibra, el huracan sofoca:
¡Ay del inícuo que pretende osado
Luchar con ese Dios que tiene airado!

¡Vos, Padre santo, de bondad tesoro,
Timon de la benéfica barquilla,
Vicario del buen Dios, á quien adoro,
A cuyo nombre dobla la rodilla
Todo el humano ser, á quien imploro
Por Vos con humildad y fe sencilla:
Vos afligido!!! ¿y con ardiente anhelo
No os darán vuestros hijos un consuelo?

Vírgen escelsa, cuya pura frente
Coronan las virtudes celestiales,
Estrella de la gracia refulgente,
A pisar de la vida los umbrales.
Ruega por el Pontífice inocente,
Disipa con tu luz todos sus males,
Que tambien él, de amor el alma henchida,
Te proclamó sin mancha concebida.

CONFERENCIAS EN TETUAN.

Leemos en *El Dia*:

«Sabemos positivamente que á las tres de la tarde del dia 20 llegaron los plenipotenciarios marroquíes al campamento de Tetuan, y que el 21 á las diez de la mañana han debido principiar las conferencias.

Así lo ha participado el general en jefe del ejército de Africa al gobierno de S. M., añadiendo que no ocurria novedad en las tropas.»

PORMENORES.

Hé aquí los que da un periódico ministerial sobre la captura de Montemolin y su hermano D. Fernando:

«Cuando huyeron en la tartana, al dar Ortega el grito de *¡estamos perdidos!* se alejaron muy poco del sitio donde las tropas se declararon contra la traicion, y por la noche se refugiaron en Ulldecona.

Allí han pasado todos estos dias mudando diferentes casas, con el temor de ser descubiertos, hasta ir á parar á la de un jornalero llamado Gandaya, nombre que ha dado lugar á chistosísimos equívocos.

Los encargados de velar por la salvacion de los fugitivos eran el coronel carlista Gañals y el propietario Espinosa.

Vigilados estos, la autoridad habia rastreado, sobre poco mas ó menos, el sitio donde los rebeldes se guarecian, y á las diez y media de la noche del 20 salió el mayor de la plaza de Tortosa con el teniente y guardias civiles en direccion de Ulldecona, donde llegaron á la una y media de la madrugada. En seguida, y con el auxilio de otros guardias que habia en la poblacion, se tomaron las avenidas de la casa que se suponia asilo de los ex-infantes, guardando los tejados y terrados de la misma.

Habiendo llamado á la puerta sin que nadie contestare, hubo de entrar un guardia por un balcon y franquear la entrada, por donde penetró la fuerza, que, recorriendo la casa, halló escondidos en un cuarto á los ex-infantes, vestidos, y que no opusieron resistencia alguna. Entonces dijo Montemolin: «Señores, estamos á la disposicion de Vds.» Tomaron chocolate en el cuartel de la Guardia civil, y en tartanas fueron conducidos á Tortosa, donde se alojaron en el gobierno militar, mientras se habilitaba á toda prisa la casa del comandante de ingenieros.»

PROCESO DE MONTEMOLIN Y SU HERMANO DON FERNANDO.

Leemos en *La Correspondencia:*

«Como algun periódico ha indicado que ayer se suscitaron graves disidencias en el seno del gabinete, con motivo del giro que deba darse al procesamiento del conde de Montemolin y de su hermano, debemos rectificar este hecho que no tiene fundamento. En el Consejo de ayer, segun nuestras noticias, se trató muy someramente la cuestion de encausamiento de los presos, cuestion de gravedad suma, sobre la cual no es estraño que el ministerio no adopte resolucion sin examinarla muy detenidamente.

Por el pronto se nos ha asegurado que los presos continuarán en Tortosa, y bien sea que el gabinete acuerde desde luego, bien que espere la próxima llegada del duque de Tetuan, tenemos la seguridad de que se buscará una solucion ajustada á las exigencias del mas puro patriotismo, único guia del gobierno en todos sus actos.

No quisiéramos que se interpretaran nuestras palabras como espresion del pensamiento del ministerio, pero á pesar del espíritu que vemos dominar en una parte de la prensa, para que los ex-infantes sean juzgados por un consejo ordinario, ó por un juez de primera instancia, creemos que hay consideraciones poderosísimas para inclinarse en favor del juicio ante el senado.

Por mas que el conde de Montemolin y su hermano estén escluidos de los derechos á la corona y privados de sus honores, no es posible prescindir de los lazos de parentesco que los unen á la familia real de España y á las de otras potencias de Europa; no es posible perder de vista la conveniencia de que sea el cuerpo mas alto del Estado quien los juzgue, único que se sentiria con autoridad bastante para dar su fallo con entera serenidad.

Repetimos que la opinion del gobierno no es conocida aun, ni es probable que inmediatamente se resuelva nada definitivo; pero así como los demas diarios se han anticipado á emitir su opinion, decimos nosotros la nuestra lealtamente que esplanaremos y sostendremos en los números sucesivos.

BOLETIN DE LA PRENSA.

El juicio de la prensa acerca de la captura del conde de Montemolin y su hermano D. Fernando, es de interes en las actuales circunstancias. Hé aquí las mas importantes reflexiones que acerca de dicho suceso hacen nuestros colegas:

LAS NOVEDADES cree que la ley comprende de tan de lleno á los príncipes proscritos, que no hay ni la posibilidad de que los juzgue el Senado, y que tiene que juzgarlos, ó un tribunal de primera instancia, ó un consejo de guerra.

LA ESPAÑA da cuenta de la prision sin hacer ningun comentario.

LA DISCUSION declara que desea el cumplimiento de las leyes y la solemnidad del juicio para todos los criminales.

LA IBERIA, despues de reflexionar estensamente acerca de la responsabilidad que cabe á los príncipes prisioneros y á Ortega y demas cómplices de rebelion, declara que nada pide contra los aprehendidos en Ulldecona, y que únicamente desea que la ley se aplique en el grado que les comprenda.

EL CLAMOR PÚBLICO se contenta con echar un paño mortuorio sobre el partido carlista, diciendo que la prision de Montemolin

su hermano es el último episodio de esa desacreditada causa.

El Diario Español manifiesta, que cualquiera que sea la suerte que aguarde á los prisioneros de Tortosa, con la última intentona ha concluido su historia política, han quedado defraudadas para siempre todas sus esperanzas y nadie podrá digna, patriótica, decentemente, en una palabra, hacer alarde en lo sucesivo de rendir culto á unas ideas que tienen semejantes representantes y que escogen tan menguado momento para exhibirse.

El Occidente cree que la ley se cumplirá con igualdad, única cosa qúe demandan la opinion y la justicia.

El Dia y El Horizonte se limitan á dar la noticia de la prision de los ex-infantes.

BOLETIN ESTRANJERO.

En un parte de Viena fechado el 18, se anuncia con referencia á la *Gaceta* de Trieste, que el cónsul austriaco habia abandonado la ciudad de Mesina, retirándose á bordo de un buque de su nacion. Añádase tambien que la ciudad iba á ser bombardeada.

Como á dar crédito al contenido de este parte habria que suponer que Mesina habia vuelto á ser teatro de nuevos desórdenes, lo cual no parece probable, despues del descalabro sufrido por los sediciosos en la rebelion que nos anunció el parte telegráfico fechado en Marsella el 14, de haberse reforzado la guarnicion y destinádose un cuerpo de 10,000 hombres á la persecucion de los dispersos alborotadores, creemos que la anterior noticia podrá ser efecto de un error de fecha, esperando, para saber á qué atenernos, ulteriores noticias de aquel punto.

No nos parece probable que con el terrible ejemplo que se ha dado á los revolucionarios en Palermo, traten los restos fugitivos que de aquellos hayan podido salvarse de esponerse temerariamente á un nuevo descalabro. A propósito de Palermo, en otro lugar hallarán nuestros lectores la alocucion dirigida al pueblo por el comandante general de las tropas reales, despues de restablecido el órden en la plaza. Véase ahora la declaracion de estado de sitio hecha por el mismo antes de empezar la refriega.

DECLARACION DE ESTADO DE SITIO EN PALERMO.

Habiendo osado un puñado de facciosos atacar á las tropas reales para provocar una insurreccion en esta ciudad, escitando á los súbditos á armarse contra la autoridad real, el comandante general de la provincia, en virtud de los poderes que le están conferidos, ordena lo siguiente:

Art. 1.° La ciudad de Palermo y su distrito se declaran desde este instante en estado de sitio.

Art. 2.° Los rebeldes cogidos con las armas en la mano, así como todos los que hayan ayudado á la insurreccion, serán juzgados por un consejo de guerra, que desde hoy se establece en virtud del decreto de 27 de diciembre de 1858.

Art. 3.° Todos los que tengan armas deberán presentarlas, dentro de 24 horas, á la autoridad militar.

Art. 4.° Durante el dia, los habitantes marcharán aislados por las calles. De noche, despues de la una, llevarán una linterna ó un farol.

Art. 5.° Se prohibe á los particulares recibir en sus casas individuos que no sean parientes, y en caso contrario, deberán pedir permiso á la autoridad.

Art. 6.° Se prohibe tocar las campanas y fijar proclamas sediciosas. Los contraventores serán juzgados por el consejo de guerra.

Durante el estado de sitio permanecerán cerradas las imprentas.

Art. 7.° El consejo de guerra de la guarnicion tomará el carácter de consejo de guerra permanente.

Palermo 4 de abril de 1860, á las siete de la mañana.—*Giovanni Salzano.*

En Paris continúa el entusiasmo militar por la causa del Papa, desde que el general Lamoriciere se ha puesto á la cabeza de sus tropas. Muchos oficiales y subalternos, que han concluido el tiempo de su servicio, piden la competente licencia para ir á formar parte de aquel ejército, y el gobierno la concede sin inconveniente ni dilacion. Se dice que el nuevo general en jefe cuenta entre sus poderes ó facultades, la de aumentar el contingente del ejército papal, á cuyo efecto parece que va á proceder á la creacion de varias legiones de distintas nacionalidades católicas, consintiéndo la Francia en esta combinacion. Claro es que para ello habrá que entablar negociaciones con todas las potencias, para el permiso de enganchar voluntarios; mas esta no seria la mayor de las dificultades.

El nombramiento de este general para el mando en jefe del ejército pontificio, causa al gobierno sardo tan vivas inquietudes, que para calmarlas el ministerio Farini-Cavour, no encuentra mas medio que la formacion de dos cuerpos de ejército de 30,000 hombres cada uno, destinados á posesionarse el primero de la Toscana y el segundo de las Romanías. Se cree que estas fuerzas podrán oponerse á todas las tentativas que traten de hacer por la parte de la Emilia las tropas pontificias, cuyo contingente se elevará á 30,000 hombres.

Esta actitud de Cerdeña está perfectamente de acuerdo con el temor que esperimentó Mamiani, el ministro de Instruccion pública del Piamonte, al leer la proclama del general Lamoriciere, y manifestó en la Cámara en una de las últimas sesiones.

«En esta proclama, dijo el ministro, se sostiene que la sociedad es bárbara, y se nos designa á nosotros; que el mundo está amenazado por un nuevo islamismo, y nosotros somos los islamitas. Ya veis, señores, que nos encontramos rodeados de enemigos. ¿Es conveniente en esta situacion política aislarse, separándose de un Emperador que ha combatido con nosotros por la causa de las nacionalidades?

De difícil solucion nos parece el problema planteado aquí por el ministro de Víctor Manuel. De todos modos, como estamos convencidos de que la causa de los defensores de las llamadas nacionalidades de Italia, va presentando un aspecto muy poco lisonjero para ellos, creemos que el ministro-orador, Sr. Mamiani, ha de salir muy pronto de dudas sobre lo que desea saber.

Un despacho de Turin confirma de una manera esplícita lo que últimamente se dijo sobre la existencia de un artículo secreto del tratado de 24 de marzo, por el cual Francia, en cambio de la cesion de Saboya y Niza, daria á la Cerdeña ciertas garantías territoriales. Pero estas garantías, segun nuestros informes, se limitan á la Lombardía y Parma, habiéndose negado el gobierno frances á estenderlas respecto á Toscana y las Legaciones.

—Las últimas noticias del celeste imperio alcanzan al 28 de febrero.

Siengelinsin, jefe de las fuerzas chinas, al frente de un ejército de 70,000 hombres, esperaba á pie firme la próxima visita de los franceses y de los ingleses. Dícese está convencido que va á batir á los bárbaros y arrollarlos como la paja que lleva el viento.

Ha hecho fortificar á Tien-Tsin de una manera formidable; cree que allí, mas bien que en los fuertes Takou, se preferirá empeñar el combate. Este general, aunque chino, no carece de talento militar ni de energía; sobre todo, está bastante versado en el arte de la artillería y fortificaciones. Ha adquirido estos conocimientos al servicio de los rusos, en el Cáucaso; pero en cuanto á su ejército, poco puede hacer contra los franceses.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 21.

Publica las siguientes esposiciones:

Señora: el Obispo, dean y cabildo de la santa iglesia de Segovia tienen la satisfaccion de felicitar á V. M. por el desenlace que ha tenido la rebelion de Amposta, que á no haber sido descubierta por la tropa fiel de V. M., hubiera turbado el sosiego de vuestra augusta persona é introducido en la nacion el desórden y la discordia, que hacen la desgracia verdadera de los reinos y de los Reyes.

El Obispo de Segovia y su cabildo capitular han visto en este acontecimiento, como en otros muchos, la visible proteccion que la Providencia divina dispensa constantemente á V. M., que se está haciendo cada vez mas digna y acreedora de los favores del cielo por sus muchas y escelsas virtudes.

Dígnese V. M. recibir y acoger con su acostumbrada benevolencia estos sentimientos, que como á Reina y señora tienen el honor de asegurarle los que suscriben y ruegan al Señor continúe haciendo cada dia mas feliz su reinado.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—F. Rodrigo, Obispo de Segovia.—Cristóbal Ruiz Canela, dean.—Andrés Gomez de Somorrostro, arcipreste.—Segovia 15 de abril de 1860.

Cabildo de la santa iglesia catedral de Leon.—Señora: Vuestro cabildo catedral de Leon se acerca respetuosamente á los pies del trono para felicitar sinceramente á V. M. por la serie de gloriosos triunfos alcanzados por la proteccion del cielo, por el valor heróico de vuestras tropas en la campaña de Africa y por la paz digna y honrosa con que han sido coronados.

Enaltecida la España con hechos y proezas que recuerdan su pujanza antigua, vuestro valiente ejército, rodeado de una aureola de gloria y anheloso de aumentarla, y todos lo españoles unidos como nunca por los sentimientos de la honra nacional que teniamos empeñada en Africa, cualquiera tentativa contra el trono y autoridad de V. M., que ha sabido escitar y satisfacer tan nobles sentimientos, no podia encontrar mas que la indignacion y el desprecio. Así mira vuestro cabildo el que felizmente acaba de fracasar; y reprobando como reprueba siempre toda rebelion, se complace en repetir á V. M. los testimonios de su sincera adhesion con la mas profunda sumision y respeto.

Dios guarde la interesante y preciosa vida de V. M. muchos años. Leon 12 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Eusebio Diaz Ordoñez, dean.—Manuel Garrido, arcipreste.—Justo Barbagero, chantre.—Modesto Callejo, maestrescuela.—Tadeo Ortega Aguado.—Pedro Lopez.—Mariano Bresmes.—Mateo Cavero.—Ramon Balgoma.—Fernando Gutierrez.—Tomás de Tejada.—Mariano Nuñez de Arenas.—Vicente Tamayo.—Ruperto Galan, canónigo doctoral.—Francisco del Valle.—Hilario Alonso.—Silvano Diez Serrano.

Idem del 22.

Contiene un real decreto del ministerio de Fomento, del 18 de abril, constituyendo la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

—Por otro real decreto de la misma fecha, se nombra vice-presidente de dicha junta á D. Antonio Arrieta, inspector general del mismo cuerpo.

—Con fecha del 20 se declara cesante por el mismo ministerio, á D. Jacobo Olleta, rector de la universidad de Zaragoza.

—Por real órden del 17 de abril, se dispone que los institutos de segunda enseñanza en vez de rendir sus cuentas por trimestres, lo verifiquen por meses.

—Por real órden del ministerio de la Guerra, del 9 de abril, se dispone queden en situacion de cuartel y reemplazo respectivamente los generales, jefes y oficiales procedentes del ejército de Africa que no tienen declarada su situacion en la Península.

—Por otra real órden del mismo ministerio, se declara que á los mozos de la segunda y tercera edad que sean llamados á servir plaza en la quinta del año actual por no ser los de la primera edad bastantes para cubrir el cupo de su pueblo, se les admita solamente la redencion por la cantidad de 8,000 rs., que es la señalada por la ley sin ninguna distincion.

—Por real órden del ministerio de la Guerra del 1.° de abril, se dispone que con esta misma fecha se recuerde á las autoridades dependientes de dicho ministerio el cumplimiento de la real órden de 4 de octubre de 1856, por la cual se dispuso que los quintos no sean destinados á cuerpo cuando tengan recurso pendiente hasta que haya terminado el plazo designado, y á los que lo presenten no se les empiece á abonar el tiempo de servicio hasta que tengan verdadera entrada en él, ingresando en caja.

—Por otra real órden, fechada el 2 de abril, se dispone, en vista del espediente instruido á instancia de Félix Aroca y Garcia, soldado del regimiento de infantería Borbon, núm. 17, en solicitud de licencia absoluta para atender á la subsistencia de su padre sexagenario y pobre, y teniendo en cuenta que dicho soldado, procedente del reemplazo de 1853, estuvo prófugo hasta el 21 de febrero de 1859, y que su padre cumplió la edad que la ley exige para la exencion en 26 de enero de 1857; que el soldado Félix Aroca no es acreedor á la gracia que pretende, y que en lo sucesivo queden fuera de la benéfica disposicion los individuos que se hallasen en las mismas ó análogas circunstancias.»

Entre los partes telegráficos que publican las *Gacetas* del 21 y 22, de escaso interes, se encuentra el de la prision en Ulldecona por el fiscal de la causa de rebelion, de Montemolin, su hermano D. Fernando y un criado, dado por el general en jefe del segundo ejército y distrito.

La *Gaceta* publica las esposiciones de felicitacion á S. M. por el Arzobispo de Granada y el Obispo y capitulares de la santa iglesia catedral de Segorbe con motivo de la sofocada rebelion de Ortega.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Campamento de Tetuan, 20 de abril á las diez de la mañana.

Ayer recibí carta del príncipe Califa, anunciándome que en breve llegarian los plenipotenciarios á este campo, pues han recibido ya sus plenos poderes para estender los tratados con arreglo á los preliminares que firmamos.

Campamento de Tetuan 21 de abril de 1860 á las diez de la mañana.

Ayer á las tres de la tarde llegaron los plenipotenciarios marroquíes á este campamento, y hoy, á las diez de la mañana, empiezan las conferencias.

No ocurre novedad en el ejército.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Génova 21.—Hay noticias de Nápoles que alcanzan al 18, y que demuestran que en los anteriores se cometió una equivocacion, confundiendo el nombre de la poblacion Trapani con el príncipe que toma de ella su título. En Nápoles continuaba el embarque del material de guerra. Decíase que en las poblaciones sicilianas de Trapani, Marsala y Mazzara, flotaba la bandera tricolor.

Roma 19.—Merode ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Lóndres 21.—Lord Russell declaró anoche en la Cámara, que España ha prometido modificar las leyes de navegacion, en cambio de las ventajas que el tratado de comercio concede á la misma nacion.

Viena 20.—Admitida la dimision del archiduque Alberto de gobernador general de Hungria, le reemplaza el general de artilleria Benedeck, como ya dije á V., y que es hijo del pais y muy popular en aquel reino.

Lóndres 20.—La sesion de anoche, de que envié á V. una ligera noticia acerca de la parte relativa á Saboya, fue muy violenta. Mr. Worsman atacó fuertemente la política del Emperador Napoleon y al ministerio inglés por el mismo motivo.

Lord John Russell contestó al orador que la gravedad de las palabras de su discurso podria provocar una guerra con Francia, cuando no hay razon para ello.

El ministro entró despues en largas consideraciones, manifestando que Francia no se oponia á la conferencia diplomática europea.

Lord Palmerston defendió á lord Cowley de los ataques de M. Duff, quien le habia calificado de débil para las funciones de embajador de Inglaterra en Paris.

Turin 20.—Parece que no es cierta la noticia de las notas enviadas por Cavour al gobierno de Nápoles.

Marsella 20.—La revolucion de Palermo pudo ser comprimida, gracias á traicion interior del convento de Gancia. La ciudad seguia tranquila, pero habia grandes precauciones militares. El comité revolucionario, compuesto de personas notables, estaba condenado á muerte, pero se esperaba la conmutacion de pena.

Tambien en Messina se restablecia la tranquilidad poco á poco. Habia gran emigracion de personas comprometidas.

Berlin 20.—En la sesion de la Dieta de Franfort se ha dado cuenta de la protesta del Gran-Duque de Toscana contra la anexion de sus Estados al Piamonte.

Paris 20.—Han terminado con mútuas esplicaciones las diferencias entre la *Presse* y la *Opinion Nationale*. De las noticias de Méjico se infiere que los negocios están allí mas embrollados que nunca.

El *New Yorck Heral* habla contra España, y de la necesidad de atacar á Cuba, con motivo de la captura de los dos buques españoles.

Turin 21.—El Rey de Nápoles ha pasa-

do revista á las tropas, y les ha dado banquetes en que ha sido grande el entusiasmo por S. M

Viena 21.—En la respuesta á la nota suiza, el gabinete austriaco manifiesta confianza de que Francia llenará el compromiso que ha contrai o de no perjudicar derechos sagrados adquiridos anteriormente, y que no resolverá esta cuestion sino de acuerdo con la confederacion helvética, y con las potencias que han garantido su neutralidad.

Berlin 21.—Ayer empezó en nuestra Cámara la cuestion relativa á la Constitucion de Hesse. Los diputados polacos declararon no querer tomar parte en la votacion.

El ministro de Negocios Estranjeros dijo entre otras cosas lo siguiente: «No se trata solo de los derechos de un pais germánico, sino de bases fundamentales del derecho federal: la cuestion de la Constitucion de Hesse es cuestion de Constitucion alemana, es el punto principal que debe dirigir la accion de la Prusia.»

Paris 22.—La anexion á Francia se ha votado en Saboya como en Niza, por inmensa mayoria.

BOLETIN COMERCIAL.

Hoy se hallan abiertos nuevos mercados á nuestros cereales, Portugal, Nápoles y los Estados Pontificios han abierto sus puertas mas ó menos ampliamente, á estos articulos. ¿Corresponde el movimiento de nuestros mercados productores y de nuestros puertos á estos acontecimientos? Es indudable que sí. Basta observar las plazas de Barcelona, Santander y Alicante, para convenc rse de que la especulacion ha encontrado en estas nuevas franquicias un vasto campo para la movilizacion de capitales.

Ocurre un hecho digno de notarse. La estraccion, especialmente de trigos, que hoy se está haciendo por el puerto de Alicante, es debida á los campos de la Mancha. De este distrito no solo se abastecen hoy gran número de pueblos del litoral del Mediterr neo, sino que surte á muchos mercados estranjeros; y sin embargo, los precios se sostienen sin alteracion. En Castilla, sin negar que en Santander se disponen algunos cargamentos, no se puede señalar un centro de accion de la importancia que hoy lo está siendo Alicante; y á pesar de ello, en los mercados de Valladolid, Alar del Rey y otros, son marcadisimas las tendencias que hay al alza. Nosotros, amantes de los intereses generales, nos alegrariamos que los productores de Castilla vieran satisfechas todas sus aspiraciones sin producir desagradables impresiones en el pais.

Los artículos ultramarinos no ofrecen por ahora otras operaciones que las que exigen las perentorias necesidades del consumo.

En Rioseco la última semana se han presentado dias en los que la entrada de trigos ha sido bastante considerable, al paso que en otros lo ha sido sumamente escasa. Principióse á tomar en los primeros dias de ella á 37 y 37 1|4 rs. fanega de 94 libras; pero en los úl imos se han llegado á pagar hasta 38 rs. fanega de 94 libras; últimamente cerraron á 37 3|4 rs. fanega de 94 libras.

Cebada á 18 rs. fanega.

Los demas artículos siguen su marcha corriente sin ninguna alteracion.

Azúcares de florete á 102 1|2 rs. arroba y plazo.

Cacao caracas: sin transacciones 54 á 55 pesos sencillos fanega.

Aceite á 66 rs. arroba.

Vinos: á 30 y 31 1|2 pesos fuertes contado y plazo y 31 á 32 iguales condiciones.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 21 de abril de 1860.—La animacion ha continuado esta semana en la Bolsa. La firmeza en los cambios, las esperanzas de que no haya obstáculo para la paz y el haber desvanecido todo temor de que se altere la tranquilidad interior, han influido favorablemente en la contratacion.

El lunes era el papel bastante ofrecido; el martes creció la animacion; el miércoles tuvo una baja de 10 cénts.; el jueves volvieron á subir los 10 cénts ; el viernes subió el consolidado hasta 46.45 al contado; hoy sábado, la noticia de la prision del conde de Montemolin y de su hermano D. Fernando y de que estaba reunido el Consejo de ministros, produjo cierta indecision ante la consideracion del compromiso en que esta captura ponia al gobierno y la duda de la resolucion.

El consolidado queda á 46,50.

La diferida á 36.35.

Acciones de carreteras, emision de abril á 89.30 y en amortizable de 1.ª á 20.

El Canal de Isabel II á 107. El Banco de España á 190.

Queda el cambio sobre Lóndres á 50,75 y sobre Paris 5,27.

Barcelona 18 de abril.—La semana ha sido muy animada, pues únicamente en la Bolsa de ayer se ha paralizado un poco el movimiento.

El Bolsin presentó á última hora el mismo aspecto de calma y las operaciones fueron escasas.

Queda el consolidado á 46,85 y la diferida á 37.

El Banco de Barcelona, á 86 25. La Catalana de Cré lito, á 31,75. La Sociedad Valenciana, á 31.50.

En acciones de ferro carriles, ha con inuado el alza de las de Barcelona á Zaragoza hasta 64, cambio á que quedaba dinero; las de Barcelona á Arenys y Gerona tenian dinero á 86.50, y las de Barcelona á Granollers y Gerona, de 62,40 á 62,50; quedando muy solicitadas.

Regu ar movimiento en las obligaciones: las de Granollers, á 90 75, con papel á 91, las de Zaragoza, julio, al mismo tipo, y las de enero, á 89; pagándose á 95 las de Játiva (emision 8 millones), y á 90 las de Almansa (emision de 20 millones).

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio, Obispo y confesor, y San Fidel de Sigmaringa, mártir.

BOLETIN DE NOTI IAS.

Tomamos de *El Dia* las siguientes noticias:

«El martes 17 debió salir desde Bilbao para la villa de Durango, una comision militar, formada de seis capitanes, un fiscal y un secretario, agregándose en aquella villa el mayor de plaza de Vitoria, con un escuadron de caballeria. El objeto de esta comision es el de juzgar allí al preso y presentados, pertenecientes á la partida carlista.

Tambien debieron ser trasladados en la mañana del mismo dia á Durango, acompañados de una fuerte escolta. José Otaola y ocho ó nueve presentados, y nos consta que el tribunal militar ha entablad competencia con el ordinario, en reclamacion de los presentados que se hallen bajo su jurisdiccion, con el objeto de que sean juzgados por el tribunal militar.

Segun el *Irurac-bat*, se halla ya en Bilbao casi toda la partida carlista levantada en Basurto en la noche del Jueves Santo, y á escepcion de los que se decian jefes de ella, Ocerin y Llaguno, todos los demas se han acogido al indulto.

Hé aquí la lista que publica un diario de Bilbao, de los individuos que han abandonado su desprestigiada bandera pretendiendo acojerse al indulto.

Con armas.—José Sasía, de Güeñes, Ignacio Sauto, de Sopuerta.

Idem sin armas.—Francisco Ganchegui, de Abando; Juan Bautista Olamendi, de Baracaldo; Fernando Abásolo, de Abando; Pablo Unamuno, de Durango; Francisco de Zabala, de id.; Vicente de Lejarreta, de id.; Pedro Orue, de Begoña; José Zalvidegoitia, de Miravalles; Manuel Garcia, de Galdames; Vicente Otaola, de Arrancudiaga; Manuel Jauffret, de Bilbao; Cosme Damian de Santa Cecilia, de Mena; Francisco de Urcullu, de Baracaldo; José Maria Gondra, de Abando.

Prisionero.—José Otaola, de Oquendo.

Parece que Ocerin y Llaguno, despues de arrojar las armas, andan errantes por esas breñas, y es muy posible que se dirijan al estranjero á ocultarse de la persecucion de la justicia.

—Si son ciertas las noticias de un periódico, ya son conocidos los festejos con que el ayuntamiento de Madrid piensa solemnizar la entrada del ejército de Africa. A la tropa se la obsequiará con una espléndida comida y una funcion de toros, á que tambien se invitará á la oficialidad, á la cual se la servirá, durante la corrida, un delicado refresco. En el teatro Real se dará una funcion en obsequio á los jefes y oficiales. Se construirá en la puerta de Atocha un arco de triunfo. Se estrenará una iluminacion en la casa Panaderia; se aliviará la suerte de los heridos é inutilizados, y se distribuirán dos mil duros en dinero y en especies entre los pobres de Madrid. Por las noches, se situarán en diferentes puntos bandas de música.

—A las últimas fechas los precios de cereales de Castilla la Vieja eran los siguientes: Valladolid 37 rs. fanega; Leon, de 40 á 42; Ciudad-Rodrigo, trigo, 40 á 42 y cebada á 22; Arévalo, trigo, de 33 á 35 y cebada de 21 á 22; Fuentesauco, trigo, á 32 y cebada á 21; Palencia, trigo, de 38 á 39; Paredes, 37 á 38; Fuentes, 37, Alar, inmensas existencias; Búrgos, trigo, de 37 á 40, cebada, 22 á 24; Lerma, trigo, de 35 á 37, cebada, 21 á 22; Sedano, trigo, de 36 á 42 y cebada de 28 á 30.

—El ayuntamiento de esta corte, segun dice un periódico, ha nombrado una comision para que proponga la mejor manera de erigir en uno de los principales sitios de Madrid con los cañones tomados á los marroquíes, un monumento que inmortalice las glorias de nuestras armas.

—Personas recien llegadas de Africa refieren un nuevo acto de justicia marroquí, que es tipo de barbarie. Habiéndose echado de menos una acémila del ejército, se dió parte á un moro de Rey, y este, despues de varias investigaciones, descubrió al animal robado en un aduar cercano, en el que se hallaba un grupo de siete marroquíes: trató de descubrir al ladron para castigarle, pero ninguno confesaba.

Entonces el moro de Rey reflexionó algunos instantes, y deseoso de que no quedase el robo sin castigo, mandó cortar la cabeza á todos siete, calculando que de esta manera no se escaparia el verdadero culpable.

—El célebre cometa de Cárlos V, que hace tantos años es esperado por los astrónomos, debe aparecer en el mes de agosto, segun el astrónomo holandés, Mr. Bone.

—En el Jueves Santo por la noche abrazó el catolicismo en Tetuan el soldado del segundo batallon de Cantabria, natural de Zurich en Suiza llamado Enrique Grejoide, el cual, despues de haber militado en la reciente campaña de Italia, vino á tomar parte en la nuestra de Africa.

Hallándose gravemente atacado del cólera, se acercó á la cabecera de su cama el capellan del hospital D. Isidro de Avila, encareciéndole la necesidad de recibir los Santos Sacramentos. Mas; ¡cuál fue la sorpresa de aquel celoso sacerdote cuando oyó la rotunda negativa y resistencia del paciente, alegando que era de religion protestante! Sin embargo, no se desconcertó por eso el ministro del Señor; antes bien, con razones incontrastables, llenas al propio tiempo de uncion y elocuencia, no tardó en convencer de sus lastimosos errores al sectario de la reforma, los cuales ana tematizó solemnemente pidiendo ser admitido desde luego en el seno de la verdadera Iglesia de Jesucristo. Iniciado en los principios indispensables de nuestra Religion Sacrosanta, recibió el Bautismo de manos del mismo catequista, y antes de morir el neófito se le administraron el sagrado Viático y la Estremauncion.

—Anteayer, como á las cinco de la tarde, SS. MM. visitaron el templo de San Francisco el Grande.

En el pórtico esperaban á nuestros Reyes, entre otras varias personas, los presbíteros rector y penitenciario de aquella iglesia, señores de Riesco y de Berrocal.

Apenas SS. MM. penetraron en el templo, manifestaron su satis accion, á la vez que su agradable sorpresa, por las reformas que ha esperimentado, llamando con especialidad su atencion la colosal lámpara de que hemos hablado antes de ahora, la cual lucia sus ciento cincuenta luces.

Al terminar su visita, S. M. la Reina mostró gran empeño en que á su costa se hiciera un magnífico vestido á la Purisima que se halla en uno de los altares colaterales, imágen ante la cual se cruzaban los caballeros y se tenian en otro tiempo los capítulos de la real y distinguida órden de Cárlos III.

—*Coleccion de mapas especiales de España.*—Hemos tenido el gusto de recibir el mapa núm. 11 que publica el señor D. Miguel Avellana. Considerada la España bajo el punto de vista *industrial*; contiene, con la mayor claridad y precision, curiosísimos datos, que hacen llegar al exacto conocimiento de los puntos de la Península, en que se encuentra mas desmayado el espíritu fabril é industrial, especificándose claramente las industrias especiales y generales de cada localidad. El 11.º mapa del Sr. Avellana es, en nuestro concepto, uno de los mas notables.

—En una carta de Ibiza se lamentan del abandono en que se encuentra la capital de aquella isla, que se dice se la tiene incomunicada durante semanas enteras, á pesar de tener contratado el servicio de la correspondencia y estipulados los plazos.

Damos publicidad á la queja, por si es cierta, que se ponga remedio, como no dudamos se hará.

—Los alistamientos de tropas para el Rey de Nápoles, que se habian suspendido, han vuelto á seguirse activamente en todas las provincias del imperio austriaco.

—El monumento erigido á Cervantes en la plaza de las Cortes, va á ser adornado de un elegante parterre: de este modo parece que trata de celebrar el ayuntamiento el aniversario de la muerte del inmortal autor del *Quijote*.

—El gobierno ha destinado 60.000 reales para la continuacion de los trabajos de la nueva iglesia de Santa Lucía, de la ciudad de Santander.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 52.—La cebada, de 22 á 24 1|2 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 76 á 78. —Carne de vaca, de 54 á 60 rs. arroba.—Id. de carnero, de 56 1|2 á 58.—Id. de ternera de 64 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	46-50 c.		CONSOLIDADO. 46-60 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		36-35 d.	6-80 f. p. v. DIFERIDO.
Amort. de primera....		20 p.	36-40 f. c. v.
Id. de segunda........		17 p.	
Deuda del personal....	11-15		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50	
Id. de á 2,000 rs		91-50 d.	

Acciones del Banco de España. 190.

GAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 13.....	44 3|8		33 7|8	
Amsterdam 12..	43 7|8		34 1|4	
Francfort 12	43 3|4		34 1|4	
Lóndres 12 ..		40 1|2	34 3|4	
Bruselas				
Parte telegráfico —Paris 20...	45 1|8		34 1|4	15 1|2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 96.
Consolidados ingleses 94 3|4.
Idem 94 7|8.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMATO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMATO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 24 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1521.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. GAMARO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

TOMELLOSA 19 de abril.

A pesar de que en mi estado de viuda, de nada me ocupo en este mundo sino en la educacion cristiana de mis dos tiernos niños; pero como los padecimientos del Santo Padre son tan públicos, no han podido menos de llegar á mis oidos como á los de todos los fieles.

Yo, Sr. Director, siento en el alma las amarguras que destrozan el corazon de tan buen Padre, y quisiera á costa de mi vida y mis intereses poderlas mitigar; ¡pero qué puede hacer una mujer y viuda! puede, sí, contribuir con su óbolo y manifestar á la faz del mundo su fe, gloriándose de ser católica apostólica romana hasta morir.

Remito á V., Sr. Director, en testimonio, aunque por cierto bien insignificante, de mi fe y amor al romano Pontífice esos 100 rs. en mi nombre y el de mis niños, deseando que la bendicion de tan buen Padre caiga sobre ellos y sobre mí, y quedando dispuesta á contribuir con cuanto poseo si necesario fuese para el sosten de nuestro comun Padre.

Soy, Sr. Director, su segura servidora Q. B. S. M.

BRIGIDA ESCUDERO SAEZ.

D. Fernando Colmenero y Escudero y su esposa........	100 rs.
Don Joaquin Gástor..........	40

Sr. Director de LA REGENERACION.

TALAVERA DE LA REINA 21 de abril.

Muy señor mio: Siento amargamente, como todo verdadero católico, las aflicciones que padece el Padre comun de los fieles, Vicario de Jesucristo en la tierra, el bondadoso y caritativo Pio IX.

La nave de Pedro podrá verse fluctuar en medio de la tempestad abortada y fraguada por espíritus orgullosos que aparentan veneracion y respeto al mismo que combaten y desprecian; son en realidad unos fariseos hipócritas enemigos de Dios y de su iglesia; verificándose en ellos aquellas palabras del Salvador: «este pueblo me alava con la boca, pero su corazon está lejos de mí, y guardaos de ellos, *á fructibus eorum cognoscetis eos;*» mas el Señor que con un solo *fiat* de omnipotencia descompone, trastorna y desconcierta los viles designios de los malos, volverá por su causa, como tenemos buenos ejemplos y atestiguan la historia de los tiempos; porque está escrito y sus palabras no pueden faltar, que las puertas del infierno no prevalecerán contra ellos; *et porta inferi non prevalebunt adversus eum.*

Remito á V. por ahora una pequeña libranza de 320 rs. para que la ponga à disposicion de Su Santidad como un testimonio de mi sumision y respeto hácia la Cátedra de San Pedro, suplicándole se sirva asi insertarlo en su apreciable periódico, en lo que le quedará muy agradecido su atento seguro servidor y capellan Q. B. S. M.

FRANCISCO SANCHEZ VILLAMIL, *vicario eclesiástico.*

Sr. Director de LA REGENERACION.

MELGUK 19 de abril.

Muy señor mio: Aunque son bien escasos los recursos con que cuento para mi subsistencia, no obstante, no quiero ser el último en aliviar las penas que hoy afligen al Padre comun de los fieles, y por lo tanto puede V. contar con 100 rs. de la pension que como esclaustrado debo percibir en el presente mes de la tesoreria de Segovia en donde podrá V. cobrarlos.

B. S. M. su atento servidor y capellan.

FR. FELIPE RAMOS.

Sr. Director de LA REGENERACION.

¿No es verdad que por el Santo Padre se debe dar hasta la vida? Esto pregunté á mi amo, y habiendo dicho sí, yo, como prueba de ello, envio 20 reales que es lo que puede dar una criada de servicio.

SATURNINA ARTIAGA.

Una señora de piso de las Comendadoras de Santíago por medio de su confesor......	1000 rs.
Una suscritora á LA REGENERACION....................	80
Una sirvienta.....................	20

APUNTES.

El dia 21 fueron capturados el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando de Borbon.

El mismo dia 21 salió S. M. con la real familia de la corte para trasladarse á Aranjuez.

Hechos: aquel estraordinario, este natural.

Ambos han ocupado á la prensa de Madrid, y en algunos órganos de ella hemos encontrado cosas notables que no nos parece bien que pasen desapercibidas.

Apuntémoslas, pues, en el libro que vamos escribiendo, el cual, segun un amigo nuestro, podrá ser *Archivo de verdades y sepulcro de ilusiones.*

La Discusion dice:

«El conde de Montemolin ha sido preso. Esta noticia no ha producido impresion ninguna en Madrid, porque su insigne vulgaridad solo ha merecido desprecio. Nosotros, en estas circunstancias, solo recordaremos que deseamos el cumplimiento de las leyes y la solemnidad del juicio para todos los criminales.»

Está bien. No comprendemos que la prision de un hombre, sea este quien fuese, pueda llamarse *vulgaridad insigne que merezca el desprecio*; pero nuestra escasa inteligencia no es para juzgar á la *atinada y sabia Discusion.*

Este amable cofrade no dice ni una sola palabra de la salida de S. M. la Reina para Aranjuez.

No nos sorprende su silencio.

La democracia debe avanzar en su camino, sin hacer caso ninguno de las cosas *reales.*

¡Qué tienen que ver con ella ..!

Las Novedades y *La Iberia*, que hacen su camino empujadas por *La Discusion*, que si llega su dia las absorberá *irremisiblemente*, dicen tambien cosas buenas sobre la prision de los que, no por su carácter de *ex-príncipes*, han dejado de ser nietos de Felipe V, y primos hermanos de S. M. la Reina; y ademas se les ha ocurrido algunas otras sobre la traslacion de esta augusta señora con su real familia á Aranjuez.

Hé aquí cómo habla *La Iberia:*

«En las monarquias constitucionales no hay mas que una persona inviolable é irresponsable: esa elevada persona es el monarca. Despues de ella, todos son igualmente responsables de sus actos, y la ley es una para toda clase de personas. En la conspiracion abortada han caido en manos del gobierno los autores de la rebelion, los altos cómplices y ejecutores, y los instrumentos mas humildes y desgraciados de ella. Por estos empezó á aplicarse la ley, marchando gradualmente recorriendo la escala de las categorias hasta tocar en los personajes sobre quienes recae ahora todo el peso de la indignacion pública,

Nuestra nacion ha visto espirar en un patíbulo á dos infelices de los que se levantaron en Baracaldo, á quienes pudo alucinárseles con la mas torpe ó mas miserable oferta: al pertiguz Villoldo, coronel antiguo de la faccion é indultado ya de la pena de muerte en 1855, y por último, al desventurado Ortega, que, seducido tal vez por las grandes ofertas que le habrian hecho, cometió un acto de insigne deslealtad, que le hizo cambiar la faja de general por el banquillo del ajusticiado. Así pagó el delito que la ambicion le hizo cometer, y á que le precipitó la seduccion de un soñado monarca, como lo revelan las cartas de *Cárlos Luis* publicadas en la *Gaceta.*

No sabemos lo que habrá resuelto el gobierno en el Consejo que ha celebrado ayer; pero si la afirmacion hecha por un diario ministerial se cumple, el pais verá que los delitos son calificados de la misma manera cuando se cometen por gente oscura que cuando los perpetran personas de procedencia elevada. Nosotros no pedimos nada contra los reos: deseamos solo que la ley se aplique en el grado que les comprende, y eso lo sabrá apreciar con toda circunspeccion é imparcialidad el tribunal que los juzgue. Cuando las leyes se aplican con igualdad, la moralidad se afirma en las naciones, y se evitan las terribles luchas que crean los privilegios, las exenciones y las parcialidades. La desigualdad ante la ley envilece á los ciudadanos y degrada las naciones.

Veremos lo que resulta de esta nueva fase de la rebelion.»

En el mismo número, y con el lenguaje de las Musas, sin duda, para mayor obsequio, refiere *La Iberia* la salida de S. Me y dice:

> La Reina salió á las cuatro
> Yéndose de temperada
> A Aranjuez; el pueblo, mudo;
> La tropa, sobre las armas.
> La política se encrespa,
> La situacion se enmaraña...
> El pais, calla y observa...
> Lectores, la cosa marcha.

Las Novedades compite con *La Iberia*, bien que no llama en su ayuda á las Musas al dar cuenta de la salida de SS. MM. La relega simplemente á la gacetilla.

Dice:

«SE FUE. Ayer á las cinco marchó la corte al Sitio de Aranjuez.»

Antes, y en lugar preferente habló de la «captura de los rebeldes D. Cárlos y don Fernando de Borbon,» en estos *términos*:

«Cuando fue desecha y aniquilada la rebelion Ortega, merced á la fidelidad y buen espíritu de las tropas, y á los sentimientos liberales del pueblo, manifestamos la profunda indignacion que un atentado semejante contra la libertad habia causado en nuestro ánimo, como en el de todos los buenos españoles, así por el delito mismo como por las circunstancias en que fue cometido, y pedimos que se investigasen los pormenores de la vasta conspiracion urdida en contra de las instituciones liberales; que no se distinguiese de personas ni de categorías en la persecucion del atentado, que se castigase con todo rigor.

No sabemos si se inquieren los pormenores de la conspiracion, si se investigan sus vastas ramificaciones, *ó si temiéndose hallar mas de lo que se desea, se busca con timidez; sabemos que hasta el presente nada se ha descubierto de lo que al público tanto lo interesa.*

Sin embargo, han sido pasadas por las armas cinco personas. El gobierno ha estado en su derecho; la ley militar y el Código civil, imponen la pena de muerte á los sublevados. El art. 186 del Código, dice. «Los que induciendo y determinando á los rebeldes, hubieren promovido ó sostuvieren la rebelion, y los caudillos principales de esta, sufrirán la pena de muerte.

Los tribunales han aplicado rectamente la ley: el gobierno no ha creido conveniente templar su rigor respecto de Ortega, de Carrion y de los otros tres presos en Vizcaya, todos instrumentos mas ó menos importantes, algunos bien subalternos de la rebelion.

Hoy han caido en manos de la justicia los principales autores del delito. La ley les comprende tan de lleno, que no hay ni la posibilidad de hacer que les juzgue el Senado; tiene que juzgarlos un tribunal de primera instancia, y en su caso un consejo de guerra.

La ley de Enjuiciamiento por el Senado, dice: que podrá el gobierno, si lo tiene por conveniente, encomendar á su fallo los delitos de alta traicion. El gobierno, sin embargo, no ha creido conveniente someter el de que se trata á la justicia de los senadores. Ortega y Carrion, reos del mismo crímen que D. Fernando y D Cárlos de Borbon, hoy presos en Tortosa, han sido juzjados por consejos de guerra ordinarios.

Y bien, ¿usará el gobierno de su derecho de gracia en favor de esos desdichados, cuando el juez de primera instancia ó el consejo de guerra ordinario les condene á sufrir la pena marcada en la ley?

¿Perdona la vida á D. Cárlos y á D. Fernando de Borbon? Choca contra el principio venerando de igualdad, y distingue, no entre delito y delito, sino entre reo y reo, salvando al menor y perdonando al mayor.

¿Deja, por el contrario, que la ley siga su curso y se ejecute en la persona de los ex-príncipes?

¡Posicion bien crítica es la del gobierno!

La captura de D. Cárlos y D. Fernando de Borbon, le envuelve en grandes dificultades. Veremos cómo sale de ellas.»

Ya lo ven nuestros lectores. Lo que dicen nuestros colegas no necesita comentarios.

Nosotros no discutimos; apuntamos.

Si nos engañamos, que nos rectifiquen nuestros colegas. Pero sus artículos traducidos á mas llano y vulgar lenguaje pudieran interpretarse de este modo: «que se fusile á D. Carlos y á D. Fernando de Borbon.» Una cosa nos parece estraña.

Siempre que se prende á alguno, grande ó pequeño, siempre que á alguno se le ve en desgracia, puesto en la necesidad de presentarse ante los tribunales de justicia, si es que se ha dado cuenta de ello al público, en los periódicos se ha solido decir: «—no nos es lícito hablar por no agravar la triste situacion del desgraciado; esperamos y respetaremos la sentencia del tribunal.—» Esto poco mas ó menos es lo *vulgar*. D. Cárlos y D. Fernando por lo visto tienen un privilegio. ¿Por qué.....?

Por lo demas, ¿será estraño que llamen la atencion ciertas frases empleadas por *La Iberia* y *Las Novedades*?

El pueblo *mudo*...

Se fue.

¿Habrá alguno que allá en sus adentros, merced á ese modo de decir, se incline á creer que el partido representado por *La Iberia* y *Las Novedades* se mostraria satisfecho con que se diese un ejemplo de *igualdad* en las personas de D. Cárlos y D. Fernando de Borbon y con que su prima hermana, nuestra augusta Reina, *se fuera*! De seguro que á *La Discusion* ya no le pareceria esto una *insigne vulgaridad.*

«Lectores, la cosa marcha.»

Nosotros digimos hace poco: la revolucion avanza.

Algunos periódicos nos han pedido esplicaciones.

Regamos á nuestros colegas que las den por nosotros.

—*«Lectores, la cosa marcha.»*—

¡Dios quiera que nadie pueda repetir con *Las Novedades*, aplicándolo á un objeto altísimo: *se fue.*

El Evangelio dice: TIENEN OJOS Y NO VEN.

Recomendamos la meditaccion del testo al gobierno de S. M.

Uno de nuestros colegas dedica anoche un artículo para examinar bajo todas las hipótesis posibles, qué es lo que se *debe* hacer, estableciendo antes qué es lo que se *puede* hacer.

Conviene que consignemos estas hipótesis.

Se habla del conde de Montemolin, y de su hermano D. Fernando de Borbon.

«¿Ha de fusilarlos el gobierno sin formacion de causa? ¿Ha de darles una muerte semejante á la que dió D. Enrique al Rey D. Pedro de Castilla?

Y si no los fusila en el acto, ¿ha de sujetarlos á formacion de causa?—¿A qué tribunal? ¿Con qué resultado? ¿Con qué objeto?

¿Serán sometidos á un tribunal ordinario? ¿Se habrán de sentar en el banquillo de los reos, delante de un juez de primera instancia, ó delante de un consejo de capitanes dos deudos cercanos de la Reina Isabel, dos primos hermanos de nuestra Soberana?

¿Serán juzgados por el alto cuerpo colegislador?

¿Qué pena se aplica?

¿Permitirá el gobierno que dos individuos de la Real familia, aunque privados por la ley de los derechos á ella inherentes, se sienten en el patíbulo? Y si no lo consiente, si refrenda el decreto de indulto que S. M. estará inclinada á dar, ¿les aplicará la pena inmediata? Y si no les aplica la pena de reclusion perpétua en un presidio, ¿qué hace? ¿Los encierra en una ciudadela, en un castillo de la Península?

Y si no los encierra en la Península, ¿los desterrará á Ultramar?

A ninguna de estas hipótesis se la encuentra solucion aceptable.

Resultado:

Que á medida que corre el tiempo, los sucesos demuestran con cuánta razon digimos el domingo que la situacion es crítica, y que solo puede resolverse con acierto mirándola con grandeza de corazon y elevacion de miras.

J. CANGA ARGUELLES.

ESTRAÑEZAS ESTRAÑAS.

La Iberia ha estrañado que en las felicitaciones que los Prelados dirigen á la Reina Isabel, se haga caso omiso de las instituciones parlamentarias que se han hallado tambien en peligro; é interpela con tal motivo á los diarios ministeriales esperando justifiquen de este ó del otro modo la omision que ella señala.

Saliendo oportunamente al paso del puro uno de nuestros colegas, procura tranquilizarle de esta manera:

«Lo que hay aqui de estraño es solo la estrañeza de *La Iberia*, quien en su perspicacia, debiera haber conocido, dejando

de incomodar á los diarios ministeriales, que los Prelados en sus felicitaciones tenian que seguir el camino opuesto al seguido por los progresistas puros en las suyas. Los progresistas puros se han contentado con felicitar, por decirlo así, á las instituciones sin acordarse de la dinastía ni de la persona que ocupa el trono: los Prelados no podian, en vista de eso, hacer otra cosa que felicitar á la Reina Isabel y dejar en la oscuridad á las instituciones.»

Y VAYA DE ESTRAÑEZAS.

Las Novedades ha leido con *suma estrañeza* la circular que, abriendo la suscricion para el Papa, ha dirigido á su clero el Sr. Obispo de Cuenca.

Para este colega, la causa del Papa es *puramente política*.

Despues de conocida esta *opinion*, terminantemente condenada por autoridad competente, no debemos *estrañar* nosotros la *suma estrañeza* que ha esperimentado *Las Novedades* con la lectura de la importante circular del Sr. Obispo de Cuenca.

CRISIS.

El Occidente sostiene contra *La Epoca* que la modificacion ministerial sobre la base O'Donnell-Posada-Salaverria es la mejor, pues los ministros de la Guerra, Gobernacion y Hacienda son los que mas han trabajado y merecido del pais en las circunstancias por que acabamos de pasar.

¿Qué dirán á esto los Sres. Mac-crohon, Negrete, Corvera y Calderon Collantes? Lo ignoramos, aunque fácil es de presumir, pero en cambio véase lo que dice *La Iberia*:

«Corria anoche la voz de que el ministerio, que dias hace estaba balanceándose, se desmoronaba casi por completo, á consecuencia del Consejo celebrado ayer con motivo de la prision de Cárlos y Fernando de Borbon. Y nosotros preguntamos: ¿cuándo viene D. Leopoldo?»

Por el juzgado de primera instancia de Búrgos se llama á D. Angel Villalain, natural de Villatoro y vecino de aquella capital, y á D. Santiago Lirio, natural y vecino que parece ser de Roa, contra quienes resultan cargos en causa criminal que se instruye por conspiracion en sentido carlista.

Segun un periódico ministerial, parece que en las comunicaciones que mediaban entre los conspiradores, Montemolin era designado con el nombre de Señor; habia uno, que ha tomado una parte importante, que se firmaba Viriato, y cada cual tenia sus señas convenidas. A Ortega se le nombraba Jesus.

El general Lamoriciere ha nombrado al marques de Pinodan, militar distinguido, jefe del estado mayor del ejército pontificio.

Por los periódicos franceses se sabe que las peticiones de autorizacion al gobierno frances para servir á las órdenes de Lamoriciere en el ejército pontificio, ascienden solo por la clase de oficiales á 750.

NOTICIAS DE ROMA.

De una carta fechada en Roma el 13 de abril tomamos los siguientes párrafos:

«...

El domingo último, dia primero de Pascua, dirigió el general al ejército su primera órden del dia, que ya habrán Vds. leido en los periódicos. Lo primero que ha hecho al tomar el mando, ha sido pedir á Su Santidad la formacion de un cuerpo de caballería, pues nada tenemos de esta arma, y que se complete la artillería. Con este fin, ha dado órden de que se compre gran número de caballos, y en efecto, ya hay 200 en las caballerizas militares para comenzar á adiestrarlos convenientemente. En seguida ha obtenido del señor Goyon general de las tropas francesas, varias piezas de artillería que se hallaban en el castillo de Sant-Angelo, ocupado por el ejército frances. Ha rogado ademas al Sr. Chaurand, presidente de los peregrinos franceses residentes en Roma, que se sirva pedir á la ciudad de Lyon, su patria, un subsidio de 600,000 francos para auxiliar al Padre Santo en los enormes gastos que exigen las nuevas fortificaciones de Ancona. El Sr. Chaurand, en efecto, ha escrito al instante á sus amigos, los cuales por primera respuesta le han remitido 00,000 francos, con promesa de enviarle los otros 300,000 muy en breve.»

....

Celebrada en seguida otra Misa de accion de gracias, Su Santidad pasó á la sala de estrado, en donde habia invitado á todos los asistentes para el desayuno, el cual se verificó presidido por el mismo Pontífice, que tomó parte en él. Las dos niñas á quienes habia dado la primera Comunion, se sentaron una á cada lado de Su Santidad. Aquel anciano tan venerable y tan augusto, en medio de aquellas dos inocentes y sonriéndoles con tan paternal dulzura, es espectáculo para visto mas que para narrado: lágrimas corrieron por ojos no acostumbrados á derramarlas. Despues del desayuno, admitió Su Santidad á besarle el pie á todo el mundo, y entonces los alumnos del Seminario de Propaganda le presentaron el don de una rica estola bordada, que el bondadoso Pio se ciñó en el acto. Seguidamente el marques Patrizí, con otros tres caballeros romanos, presentó al Padre Santo una medalla de plata acuñada por encargo de una sociedad de esta capital, que intérprete fiel de los sentimientos de sus conciudadanos, la ha costeado para distribuirla entre los peregrinos católicos que acuden á Roma en estos dias de prueba para protestar de su adhesion á la Santa Sede. El marques Patrizi, al presentar á Su Santidad la medalla, le dirigió las palabras siguientes:

«Santísimo Padre:

»Varios romanos han tenido el pensamiento de »obssequiar con una medalla acuñada *ex profeso* á »los fervientes y generosos católicos que de diversas partes de Europa han venido en piadosa romeria durante la solemnidad de las Pascuas, no »solo á satisfacer su piedad, sino tambien para »dar á Vuestra Santidad una muestra de su adhesion, y espresarle la gran parte que toman en »vuestras penas y tribulaciones. Encargado yo de »presentar á Vuestra Santidad esta medalla, imploro vuestra bendicion paternal para todos los »que han concebido la idea de acuñarla. Dígnese »Vuestra Santidad disponer de ella como sea de »su agrado, y admitirla como un nuevo testimonio »del amor que le profesan sus súbditos.»

Sobre los sucesos del dia, los periódicos ministeriales publican estas noticias:

«Nada podemos decir á nuestros lectores acerca de D. Cárlos y D. Fernando de Borbon, los cuales continúan arrestados en Tortosa.

Sabemos únicamente que en dos Consejos de ministros, se ha tratado de tan delicada cuestion; pero no creemos esponernos á incurrir en equivocacion, si aseguramos que nada se acordó en definitiva.

Sin embargo, nosotros creemos, sin que esto pase de una mera suposicion, que el Senado entenderá en este asunto; porque en los ilustres prisioneros concurre una circunstancia que nadie puede destruir. Son primos hermanos de Doña Isabel II, y no es posible que tan alta é importante consideracion pase desapercibida.»

Uno de nuestros corresponsales de Tortosa nos dice con fecha 21 del corriente que á la hora de salir el correo de aquella ciudad, se daba por cierta la captura de un buque sospechoso que se habia presentado en las aguas del Fangar. Parece que al divisarlo nuestro vapor de guerra *Colon*, se puso en su seguimiento é izó bandera, á cuyo acto no contestó sino que virando en redondo retrocedió al E. de cuyo rumbo venia. El *Colon* entonces picó cables, soltó las lanchas y salió á toda máquina en su seguimiento hasta darle alcance y apresarlo.

Se aseguraba tambien que á su bordo traia hombres y armas, y que su objeto ostensible era desembarcar en Casas de Alcanar, que dista hora y media de Ulldecona, forzar aquel punto, dirigirse á este último y salvar á todo trance á los príncipes, reembarcándose en seguida en Solderrin ó en el citado punto de Casas de Alcanar. Pero tanto este proyecto como cualquiera otro, eran imposibles, porque las precauciones tomadas por las autoridades, hacian materialmente irrealizable la fuga de Montemolin y su hermano, lo mismo que todo nuevo conato de sedicion por parte de sus adictos.»

«Cualquiera que sea la resolucion que el gobierno adopte respecto de la suerte futura del conde de Montemolin y de su hermano, es indudable que no habrá ya nuevas ejecuciones.»

CONFERENCIAS.

Se nos asegura, dice *La Correspondencia*, que las conferencias entre los plenipotenciarios marroquíes y españoles, se inauguraron el sábado con la mayor cordialidad, dando principio por la lectura de los plenos poderes, de los preliminares de paz, del tratado de Melilla y otros documentos que absorbieron el tiempo consagrado á la primera sesion. Se advertia en los marroquíes vivos deseos de venir á un pronto acomodamiento, por lo cual es de creer que antes del 25, en que termina el plazo, puedan estar concluidas las negociaciones y firmada la paz definitivamente.

Si esto es así, á principios de la semana próxima podremos tener la satisfaccion de saludar al invicto duque de Tetuan.

Toda la tarde de ayer ha circulado una grave noticia, de lo cual se hace cargo *El Pensamiento* en estos párrafos:

«Parece que ha llegado ayer á Madrid una esposicion del conde de Montemolin á S. M. la Reina. El contexto de este documento debe ser de grande importancia, cuando, segun tenemos entendido, ha provocado una larga reunion del Consejo de ministros, los cuales inmediatamente despues de terminada, pasaron á Aranjuez á comunicar á S. M. el asunto á que se refiere.

Enemigos de noticias, de cuya exactitud no tenemos completa evidencia, nos creemos, sin embargo, obligados á decir que, por lo que ha llegado á nuestros oidos, en la referida esposicion nada se contiene que no sea fausto para la monarquía y á propósito para prometer al pais dias de paz.»

Por nuestra parte nos hemos propuesto tener al corriente á nuestros lectores de todo lo que suceda, pero sin olvidar lo que exigen las críticas circunstancias que atravesamos.

ULTIMOS MOMENTOS DE D. JAIME ORTEGA.

Por última vez vamos á dar algunos tristes pormenores acerca de lo que precedió á la ejecucion del infeliz Ortega. Estos pormenores interesantes, los hallamos en las siguiente carta, que dirigen desde Tortosa á *El Diario de Barcelona*:

«Ortega ha muerto como un verdadero cristiano:

A las once de la noche.—Sale el escribano de la capilla con la minuta del testamento que por encargo de Ortega estenderá esta noche para que lo pueda firmar mañana antes de las cinco. En seguida ha entrado un sargento de los del piquete, y le ha pedido permiso para registrarle. Esta operacion le ha afectado mucho y ha esclamado «¡Esto solo me faltaba para humillarme mas! ¡Un sargento registrar á un general! ¿Iria yo ahora á cometer el atentado que temen? ¡Eso no! Yo quiero morir como cristiano.

A las once y media de la noche.—Se quita una medalla de la Vírgen con una fina cadena de oro que llevaba puesta, y encarga á su primo D. Ramon Blasser que la entregue á su desconsolada madre. Dispone su entierro y encarga que sea sin pompa alguna. Llega muy oportunamente su confesor Dr. D. Benito Sanz y Forés, y entra en seguida para tranquilizarle del disgusto que le ha ocasionado el registro del sargento. Va á empezar su confesion, y llama al comandante del piquete, y con la sonrisa mas natural le dice:—¿Tendria V. la amabilidad de mandar retirar unos pasos los centinelas para poder hacer mi confesion con mas desahogo?—Se retiraron, como pedia, los centinelas, y queda con su confesor.

A la una de la mañana.—Hora y media ha durado su confesion, y en este momento sale el sacerdote muy contento y casi absorto de la cristiana resignacion y conformidad con la voluntad de Dios que manifiesta el desgraciado Ortega. Hasta le ha dicho: «Estoy tan conformado y consentido con mi suerte, que si providencialmente viniera ahora el perdon.... no sé si me alegraria.»

Ha anunciado á su confesor que queria dormir, y lo hace al momento del modo mas tranquilo y natural. Se le observa en su sueño varias veces, y es profundo y reparador. El hombre que la nacion entera mira pequeño y miserable en política, empieza á presentarse como un gran cristiano. Solo nuestra Religion deja dormir tranquilos en la capilla. El sueño tranquilo y profundo no se finge. Los reos que hacen alarde jactancioso de su valor y serenidad, no pueden dormir bien. Esto no lo hacen mas que los que tienen el valor y fortaleza cristiana, y Ortega, como he dicho, sigue durmiendo.

A las dos y media de la mañana.—Acaba de despertar y dice tener el frio natural que se siente despues de haber dormido vestido y en un sillon. Entran á estar un rato con él, su primo nombrado ya y su amigo D. Francisco Aysa, á quienes pregunta con interes é insistencia por la hora de su ejecucion, y contestándole que no está aun fijada, esclama: *¡Vaya! ¿A qué tanto misterio para una tonteria!* Se le anuncia que una señora le habia enviado unas medallas de la Vírgen del Pilar, y pide con alegría y con mucho fervor que se las den en seguida. Las recibe; las besa, y se las pone en el cuello, y encarga den gracias á esa amable y cristiana señora. Entra de nuevo su confesor, con quien se pasea por la capilla un gran rato con paso firme y grave continente. Se sienta en un sillon y en otro su confesor, y encargándole este que ore un momento, se mantienen los dos callados y sale el sacerdote diciendo sorprendido: «Duerme otra vez profundamente.»

A las cinco de la mañana.—Se hace necesario despertarle para anunciarle que se disponga á recibir la Comunion, que se le dará antes de la Misa. Se levanta al momento de su sillon, pide quedarse solo, y se arrodilla apoyado en el ara del altar, y permanece una hora en esta posicion, que interesó y conmovió á cuantos allí estaban.

A las seis de la mañana.—El sacerdote le previene que le va á administrar el Señor cuya noticia le da una grande alegría. Recíbelo tan compungido y contrito, que deja escapar dos lágrimas, las primeras y únicas que se le han observado. ¡Sublime influjo de nuestra Religion! ¡Bálsamo saludable del cristianismo, que así enternece á los grandes corazones! Oye en seguida Misa, arrodillado toda ella, y concluida, se queda solo un momento, dando gracias al Señor *por haberse dignado entrar en su cuerpo para fortalecerle mas y mas.* Son sus palabras. En seguida se le sirve un chocolate, y un té al sacerdote, y entablan durante este desayuno una alegre y amena conversacion. Ortega no habia probado comida ni bebida alguna desde ayer á las seis de la tarde, porque dijo que á mas de no necesitarlo, queria recibir al Señor en ayunas.

A las siete de la mañana.—Pide recado de escribir, y escribe tres cartas á su familia, con puño firme y hermosa letra. Entrega las cartas á su primo, con quien está un rato dándole instrucciones sobre sus asuntos domésticos, y pide de nuevo á su confesor, cuya compañía apetece estremadamente.

A las nueve de la mañana.—Se queda solo y se le oye rezar.

A las nueve y media de la mañana.—Entra á verle un oficial paisano suyo, y sale llorando de verle tan sereno. Está con el capellan del provincial de Segorbe, y al salir este se le oye recitar una oracion á la Vírgen de los Dolores para la hora de la muerte.

A las diez de la mañana.—Entra D. Mariano García, sabio y virtuoso misionista, y sale á la media hora admirado de la buena disposicion cristiana en que sigue Ortega. Se le ofrecen unos bizcochos y vino, y dice que el vino no le prueba y que tomará *antes de salir* una taza de sopas con un huevo desleido en ella. Pregunta otra vez por la hora de su fusilamiento, y habiéndosele contestado que á las tres de la tarde, esclama: *¡pues bien tardan!*

A las diez y media de la mañana.—Pregunta si está preparada la sopa que tiene pedida, y se le sirve, la come con apetito y pide si ha quedado mas. Ruega al médico de la capilla, D. Angel Luis, que aun no le habia hablado, que entre en la capilla. Le alarga la mano muy afectuoso y sonriéndose, le dice: «Doctor, me siento »lo mismo que si nada pasara por mí. »Tengo la conciencia muy desahogada y »esto fortalece mucho mi espíritu. Estoy »muy contento del señor canónigo D. Benito Sanz. ¡Es un ángel! ¡Qué talento »tan despejado tiene! ¡Ojalá yo tuviera sus »virtudes! Este señor me ha consolado »completamente, me ha puesto en el camino de la gloria; á mí solo me toca seguirlo.» El médico sale enternecido.

A las doce de la mañana.—Está con el capellan de Segorbe, á quien escucha con atencion y recogimiento, y en un momento que este para de hablarle de la un abrazo. Pide un crucifijo y al dárselo, lo abraza cordialmente diciendo: «Dios y Señor mio, nada me será el morir si muero en tu Religion y salvo mi alma. ¿De qué me habrán servido las glorias de este mundo y mi ya pasado engrandecimiento, si por mi desgracia me condeno?»

A las doce y media.—Despues de haber-

le permitido desahogar sus sentimientos religiosos y fijos sus ojos en el crucifijo, que besaba y estrechaba con la mas tierna efusion contra su pecho, han entrado el Sr. Sanz y Forés y otro sacerdote, y les ha dicho: «Señores, estoy tan tranquilo, siento tanto consuelo en mi alma, que miro la muerte como el mayor beneficio, tanto, que ahora el morir ya no es para mí un sacrificio. Prefiero esta muerte á cualquier otra que Dios me hubiera reservado, cuasi la deseo. Para nosotros los militares, que por lo comun vivimos distraidos, no hay muerte como esta que sea mas provechosa para nuestra alma.»

A la una de la tarde.—Ha quedado solo y se le oye leer en un libro espiritual. Toma un caldo y encarga que no se le sirva otra cosa, y, cuando mas, otro caldo *antes de salir.*

A las dos de la tarde.—Con la mayor sangre fria se entera del punto donde debe ser ejecutado; pregunta por el trecho y calles que ha de recorrer, y si han llegado muchas tropas. Ya no se separan de su lado los sacerdotes que le han de acompañar. No lo hará el señor canónigo Sanz, porque su temperamento y organizacion no le permiten fuertes sensaciones. Ha pedido este señor á Ortega que le dispense de pasar por esta prueba, que, á su pesar, le es irresistible, y Ortega, sonriéndose, y muy amable, solo ha contestado: «Lo comprendo perfectamente, señor canónigo; retírese V. cuando lo crea oportuno.»

A las dos y tres cuartos de la tarde.—Se le anuncia que es la hora de marchar, y contesta: «Cuando Vds. gusten, señores.» Se ha arreglado su capote de caballeria, que no ha dejado, y con paso firme y grave é interesante continente, se coloca en el piquete. Sigue el paso sin él notarlo. Pasan por una poterna del castillo, y allí se quita el capote, que encarga de nuevo lo deu á su dueño, el ayudante suyo, Moreno. Queda vestido de levita de paisano y un kepis. Su aspecto sigue natural y sereno; su voz está firme.

Al oir el tambor ha esclamado: «Dios »mio, á tí tambien te mortificaron con es»tos destemplados sonidos siendo inocente: »justo es que yo lo sufra siendo pecador.» Al entrar en el cuadro y ver el gentío ha dicho: «Señor, tú tambien permitiste que »contemplase tu suplicio la plebe.» Se ha arrodillado debajo de la bandera para oir su sentencia, y conducido al punto designado, ha dicho: «¿Cómo me pongo, seño»res?» Se le ha contestado que de frente. Se le han vendado los ojos, y vacilando un poco se ha arrodillado ante las fatales armas... cuya esplosion se ha oido en seguida... El ex-general Ortega era ya cadáver.

La dolorosa impresion que en el público ha producido esta triste escena, solo puede calmarse con la esperanza de que sea la última. Que esta, ya que se ha hecho necesaria á la vindicta pública, sea la única víctima espiatoria. Tejamos coronas de laurel para los vencedores de Africa; no mas coronas de ciprés para los sepulcros.»

¿QUÉ SE HARÁ?

Continúa la incertidumbre en las regiones gubernamentales, sobre la suerte futura del conde de Montemolin y su hermano.

Dice *La Correspondencia:*

«Por mas que la impaciencia pública se rebele, tenemos que decir que aun sigue sin resolver la cuestion relativa á la suerte futura del conde de Montemolin y de su hermano. Ni la cuestion es tan llana que el ministerio pueda aceptar la inmensa responsabilidad que sobre sí echaria resolviéndola precipitadamente, ni por su gravedad misma, unida á la ausencia, ya breve, por fortuna, del duque de Tetuan, del jefe del gabinete, hay una necesidad apremiante de tomar un acuerdo dentro de un plazo angustioso.

Si en algun caso es indispensable la madurez del Consejo y el frio exámen de todas las fases de esta cuestion, emiuentemente compleja, es sin duda en el actual, en que la prision de los pretendientes á la corona viene á producir alteraciones esenciales en las condiciones de la política, y á poner de relieve los inconvenientes de todas las varias soluciones que desde luego se ocurren.

Quizá pese tambien en el ánimo del gobierno la consideracion de que cualquiera que sea el acuerdo que adopte, debe ir robustecido con la sancion de los altos poderes del Estado, y bien sea que quiera someter pracisamente al Parlamento todos los documentos de este gran proceso político para el fallo nacional se una al legal, bien que de todos modos haya de darle cuenta de su conducta, lo cierto es, que la variedad misma de pareceres que en la prensa y en las conversaciones se producen, esplica la dificultad de una solucion completamente satisfactoria y obliga al gobierno á examinar muy detenidamente un asunto cuyas consecuencias en lo porvenir son incalculables.

El Dia á su vez ocupándose del tribunal que ha de juzgar despues de dar su voto por el Senado, concluye por este párrafo que merece llamar la atencion por el carácter de nuestro colega ministerial en parte.

«Por lo demas el conde de Montemolin, el porta-estandarte del absolutismo español; el enemigo declarado, recientemente, contumaz é incorregible de los principios modernos; el que tantas veces ha encendido la guerra civil en nuestro suelo para espoliar á la Reina su corona, y su libertad á la nacion; el conde de Montemolin decimos juzgado y sentenciado por un tribunal de índole y creacion puramente constitucionales, es para nosotros un acontecimiento que tiene mas de providencial que de fortuito. Si por razones y consideraciones que no alcanzamos hoy, este acoutecimiento no se realizára; y tan insigne espiacion no se cumpliera, incurriria la situacion en una gravísima responsabilidad moral, y daria una muestra de que no habia sabido colocarse á toda la altura de las circunstancias.»

Nosotros nada decimos.

Hoy por hoy solo nos toca admirar el espectáculo que ofrece la prensa: dictando reglas, imponiendo castigos, haciendo, en fin, todo aquello que, á nuestro juicio, no debia permitirse hacer por altísimas consideraciones que no deben ocultarse al gobierno.

Esto consistirá en que somos ignorantes en ciertas materias, y como solo oimos la voz del buen sentido, de ahí que estamos asombrados de ver cómo la prensa *ilustra la opinion.*

Despues de trascribir la noticia dada sobre la esposicion de Montemolin que dijo uno de nuestros colegas haber llegado á Madrid, dice *La Correspondencia:*

«Hemos dado íntegra la version de nuestro colega para que nuestros lectores crean de ella lo que gusten con estas solas escepciones: 1.ª que á manos del gobierno no habia llegado hasta anoche semejante esposicion: 2.ª que no pudo por consiguiente reunirse para este objeto el Consejo de ministros, y 3.ª que los ministros no se movieron ayer de Madrid.»

Parece, dice *La Correspondencia*, que el juez de primera instancia de Tortosa ha reclamado el conocimiento en la causa sobre conspiracion y la entrega de los presos con arreglo á lo prevenido en la ley de 17 de abril de 1821.

La historia de lo ocurrido con Montemolin y demas prisioneros desde la fuga de Creu del Coll es la siguiente, segun dicen el *Diario Mercantil de Valencia:*

«El brigadier Ballesteros, por noticias confidenciales, sabia ya el 19 de un modo positivo que el dia en que se disolvieron y dispersaron los conspiradores, estuvieron Montemolin y D. Fernando en las inmediaciones de Ulldecona, donde permanecieron desde mediada la tarde hasta el anochecer. Sabia que desde allí se trasladaron á la masía de Abdon Altabella, situada en el centro del triángulo que forman Ulldecona, el *Mas de Barberans* y la Cenia. Allí permanecieron hasta altas horas de la noche, acompañados de Elío, Mur, Sanz y otra persona. Abdon Altabella pasó aquella misma noche á Ulldecona, y regresó al cabo de cuatro horas á la masía, de donde sacó en unos bagajes á los príncipes rebeldes, á Mur y al desconocido. Elío y Sanz se dirigieron á una masía, llamada del Carrascal, situada á la falda de los puertos, entre la Cenia y Barberans.

Al dia siguiente regresó Elío á la masía de Abdon Altabella donde, como saben nuestros lectores, fue preso, y se cree con algun fundamento que volvió á aquella casa con el propósito de ser conducido en la misma noche de su captura, al punto donde se hallaban Montemolin y su hermano, á quienes habia algun dato para creer ocultos en el convento de monjas de Ulldecona.

En este estado las cosas, supo el brigadier Ballesteros por uno de los bagajeros conductores de las personas que se trasladaron á Ulldecona desde la casa de Abdon Altabella, que estas fueron conducidas hasta las inmediaciones de dicha poblacion; y que poco antes de llegar los despidieron, acompañando á los fugitivos Domingo Vericart, ex-cabecilla faccioso de Ulldecona.

Estos hechos y la casi seguridad de que los príncipes no podian haber salido del territorio comprendido entre Ulldecona, la Cenia y el Mas de Barberans, porque eh el contrario los somatenes que marcaron la marcha de Ortega y los demas presos en el puerto de Beceite, hasta que se consiguió su captura, hubieran indicado de la misma manera la de las cuatro personas para ellos desconocidas, entre las cuales aparecen ahora los príncipes, hacian confiar en que los príncipes fuesen habidos en Ulldecona ó sus inmediaciones.

Con estos antecedentes se dispuso que se reconociesen por individuos del ayuntamiento de Ulldecona, acompañados de guardias civiles y mozos de escuadra, las casas de algunos vecinos; por si en alguna de ellas se ocultaban los fugitivos.»

BOLETIN DE LA PRENSA.

Periódicos de la tarde.

La Esperanza.—«Por nuestra parte, prescindiendo desde luego de todas las cuestiones de legalidad, confesamos estar maravillados de que haya quien dude sobre lo que á la situacion la conviene mas hacer en el caso del dia. Nosotros lo percibimos con toda la claridad de la luz meridiana; pero no nos atreveríamos á señalarlo, aun cuando nos lo permitieran, por estar seguros de que, al paso que unos calificarian esa accion de gravemente dañosa para los intereses carlistas, otros la juzgarian, no sin perjuicio nuestro, resultado de un pensamiento enteramente contrario.»

El Pensamiento.—«Que hoy antes que mañana, que mañana antes que otro dia, aparezca en la *Gaceta* un real decreto rubricado por S. M. y refrendado por todo el Consejo de ministros, como caso de alta responsabilidad ministerial, mandando que D. Cárlos Luis y D. Fernando de Borbon sean escoltados hasta la frontera, y que allí se les deje en completa libertad.

De este modo no se fusila á los príncipes rebeldes, es verdad; pero si la causa carlista existe, se fusila á la causa carlista.»

BOLETIN ESTRANJERO.

El silencio del telégrafo sobre la repeticion de los graves sucesos de Messina, de que nos ocupamos en nuestro número anterior, nos afirma en la opinion que entonces formamos de que, ó eran falsos en todas sus partes, ó exagerados los hechos á que el último parte telegráfico se referia. Esperemos, sin embargo, algun tiempo mas para salir enteramente de dudas.

Vuelve ha hablarse de conferencias en el mundo diplomático, con motivo de la cuestion suiza. Segun declaracion hecha en el parlamento inglés por lord Russell, Francia no se opondria á la celebracion de la conferencia solicitada, añadiendo que si el gobierno imperial se comprometia á no ocupar el territorio neutralizado, quedará con esto terminada la cuestion. Parece que la Francia pedia que se celebrase en Paris la conferencia, al paso que la Inglaterra preferia á Bruselas como punto de reunion.

Segun la *Gaceta de Postas* de Berlin, las últimas cartas de San-Petersburgo anunciaban positivamente la reunion próxima, en Besarabia, de un gran cuerpo de ejército ruso que á los primeros sucesos pasaria el Pruth, entrando en los Principados. Añade el mismo diario que en estos momentos se seguia una correspondencia muy activa entre los príncipes slavos de las provincias turcas y San-Petersburgo, y que la señal de la insurreccion debia partir de esta última ciudad.

Los ministros de Meisenburg y Stengel, que han presentado su dimision á consecuencia del voto de la Cámara badenense en la cuestion del Concordato, han sido reemplazados por el Dr. Stabel, presidente del tribunal de apelacion de Mannheim y el Dr. Lamey, de Friburgo. Los amigos de la libertad de la Iglesia no tienen motivo de afligirse de esta eleccion, que no anuncia que el gran duque piense suprimir el Concordato. La corona tiene el derecho de hacer los tratados: El convenio ajustado con la Santa Sede no es mas que un tratado, y el gobierno habia cuidado de hacer reservas para los dos ó tres artículos que hacian necesarias algunas modificaciones en la legislacion del Gran Ducado. La oposicion protestante ha triunfado, pues; es preciso esperar que la firmeza del gobierno no permitirá que los derechos de una mayoria de 900,000 católicos se sacrifiquen á la mala voluntad de una minoria de 400.000 protestantes.

Ciento cincuenta diputados del Parlamento sardo, y el ministro de Inglaterra en Turin, forman la escolta parlamentaria y diplomática de Víctor Manuel en su viaje á Toscana. Los representantes de Prusia y Rusia no han tenido por conveniente unirse al real cortejo, lo cual prueba una cosa que ya sabiamos: es decir, que solo Inglaterra ha reconocido de un modo formal las usurpaciones del Piamonte.

De Roma y Nápoles escriben á la *Patrie*, que los dos gobiernos respectivos están firmemente resueltos á abstenerse de toda tentativa contra las Romanías; que las tropas napolitanas no pasarán las fronteras de los Estados Pontificios, sino en el caso de una agresion del Piamonte, y que el Papa piensa lo mismo, pero que, por sí ó por no, se concentrará un ejército de observacion en la Umbria, entre Roma y Ancona. Dejamos á la *Patrie* toda la responsabilidad de sus noticias. Las nuestras son que el general Lamoriciere, con pasmosa actividad y perseverancia, se ha consagrado á organizar el ejército pontificio, que á las indicaciones del ilustre general, responden los cuantiosos donativos de los fieles de todo el mundo católico, y que en Roma se va restableciendo la confianza entre los buenos de que está cercano para la Santa Sede el momento de lograr reparacion de muchos agravios.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 24.

Contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion, mandando que se cumplan y ejecuten las ordenanzas para el servicio de la profesion de farmacia, comercio de drogas y venta de plantas medicinales, cuyas ordenanzas publica tambien el diario oficial.

—Por real decreto del ministerio de Fomento, del 18 de abril, se declara de segundo órden la carretera que, partiendo de Palma, termina en Llumayor.

—Por real órden del mismo ministerio, del 19 de abril, se declaran inadmisibles las instancias de los preceptores de latinidad y regentes de segunda clase del profesorado público que pretendan ser nombrados catedráticos de instituto, invocando en la actualidad los beneficios que por tiempo limitado dispensó á los primeros la real órden de 16 de febrero de 1846.

—Por el ministerio de la Guerra se publica la siguiente real órden circular:

Núm 2.º—Circular.

Excmo. Sr.: Terminada por la lealtad del ejército y la actitud resuelta del país, no bien se dió á conocer la rebelion Ortega, ejecutados algunos de sus promovedores, reprimidos y deshechos instantáneamente los conatos sediciosos á que dió lugar en varios puntos de la Península, y presos y encausados sus principales fautores; la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que manifieste á V. E., como de su real órden lo

verifico, que se halla muy satisfecha de sus servicios, y del celo, inteligencia y actividad que ha desplegado para conservar inalterable el órden durante las críticas circunstancias que produjeron los referidos sucesos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de abril de 1860.

MAC-CROHON.

Señor.....

—Tambien publica el diario oficial las esposiciones dirigidas á S. M. por los señores Obispos de Tortosa, de Menorca, de Almería, gobernador eclesiástico y vicario capitular, *Sede vacante* del obispado de Calahorra y la Calzada. Iremos publicando estos documentos á medida que los límites de nuestro diario lo permitan.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el parte telegráfico de Marsella, en el que encontrarán interesantes noticias de Roma.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Algeciras 23.—El general en jefe del ejército de Africa al escelentísimo señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de Tetuan 22 de abril de 1860, á las diez de la mañana.—No ocurre novedad.

He dado las órdenes para que el batallon del Príncipe se embarque para Galicia; el de Luchana para Valencia, y para que la brigada de coraceros salga mañana por tierra á Ceuta, y aquí efectúe su embarque para el Puerto, desde donde se dirigirá á Madrid.

Campamento de Tetuan 22 de abril de 1860 á las diez de la mañana.—No ocurre novedad.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 23.—La mayoría de las naciones signatarias del tratado de Viena, han convenido en que sus ministros en Paris firmen el protocolo, esceptuando la parte relativa á las garantías en favor de Suiza, estipulando que Francia entrará ulteriormente en un arreglo directo con Suiza, y fijando las bases de este arreglo.

Marsella 22.—Noticias de Roma del 17 anuncian haberse hecho un empréstito de 50 millones de francos á 9 y al 4 1[2 por 100. El periódico oficial anuncia la formacion de un comité de los Cardenales de Vicourt, Wiseman y Reysach presidido por el ministro de Hacienda para recibir los donativos destinados á la defensa de los Estados pontificios.

El general Lamoriciere marchaba á organizar los regimientos de las provincias y la caballería. Es falso el rumor del destierro de los príncipes Gabrielli y Ruipoli; pero se aseguraba que iban á ser espulsados de Roma los corresponsales del *Nord* y del *Journal des Debats*.

Dicen de Nápoles que los insurrectos cogidos en el convento fueron fusilados, y entre ellos algunos frailes.

Viena 22.—Prudentes y acertadas medidas de Hacienda hacen que mejore el estado del Tesoro. La situacion del Banco está consolidada; tardará poco en entrar en su estado normal.

La *Gaceta del Danubio* se burla de la Suiza por el afan con que ahora reclama el mantenimiento de las tratados de 1815, que tanto contrasta con su conducta, durante las ocurrencias de Neuchatel.

Lóndres 22.—*The Observer* desmiente la noticia de la *Presse* de que Francia habia pedido la reunion de un Congreso para revisar los tratados de 1715, pues añade que el Congreso solo se ocupará de los distritos del Norte de Suiza.

Paris 22—La *Gaceta de Lausanne* publica una nota de M. Thouvenell al ministro frances en Berna, de la cual resulta que la oposicion de Suiza á la anexion saboyana, es motivada por la negativa de Francia á la propuesta de Suiza de repartirse la Saboya.

Las elecciones en Saboya han empezado hoy con el mismo entusiasmo que en Niza. Los capuchinos han ido á votar en corporaciones con la bandera francesa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Márcos, Evan elista.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido aprobado definitivamente el proyecto del ferro-carril que, partiendo del de Valencia á Játiva en la villa de Carcagente, termine en la ciudad de Gandía.

—Por el ministerio de Fomento han sido aprobadas las tarifas de precios y el pliego de condiciones para la concesion de la via férrea de Santa Coloma de Farnés á Gerona.

—Se ha celebrado la subasta del *Diario de Avisos*, quedando á favor de D. Felipe de Arbiza, cuya proposicion ha sido de 40.000 rs. mensuales. La beneficencia gana con esta subasta 15,000 rs. mensuales, pues segun tenemos entendido, antes de ahora solo producia 25,000 rs. al mes.

—Ya se halla abierta en Paris, Lóndres, Lisboa y Madrid la suscricion á las acciones de este ferro-carril.

—El alcalde moro de Tetuan, segun dice un periódico, piensa enviar á su hijo á un colegio de Madrid, acompañado de otros jóvenes.

—La corbeta de hélice que ha de construirse en la Carraca, se dedominará *Africa*.

—Se necesita un médico-cirujano para el partido de ayuntamiento de Campo de Suso, partido judicial de Reinosa, en la provincia de Santander, cuya dotacion es de 9.000 rs. anuales.

—Se halla vacante en la santa iglesia de Avila uno de los cuatro beneficios de oficio al que ha de ir anejo el cargo de maestro de ceremonias. Se llama á oposicion por término de sesenta dias, á contar desde el 18 del corriente.

—*Concentaina* 20 de abril.—En esta villa practicó la comunion general y demas ejércicios espirituales, el domingo de Pascua de Resurreccion (de la V. O. T. de Penitencia del S. P. S) con estraordinaria concurrencia, con el loable fin de implorar las divinas misericordias para que el Todopoderoso mejore los dias en medio de la tribulacion á nuestro bondadoso Padre Pio IX, á toda la Iglesia y á nuestros valientes soldados en el campo de Africa.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Como verán nuestros lectores por la siguiente carta de nuestro corresponsal en Africa, el cólera decrecia considerablemente en el campamento español. ¡Quiera el cielo que nuestros valientes soldados se vean pronto enteramente libres de tan cruel azote! Dice así la carta á que nos referimos:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

TETUAN 18 de abril de 1860.

Por la copia de los partes que el jefe local de sanidad de estos hospitales militares ha pasado en los dias 16 y 17 del corriente, verá V. que el estado sanitario del ejército de Africa ha mejorado de un modo considerable y satisfactorio; y si se atiende al buen aspecto que presentan la mayor parte de los enfermos existentes en estos establecimientos, podemos estar casi seguros, que el cólera-morbo está próximo á desaparecer, salvo que en la atmósfera que tanto ha mejorado, no tengamos un cambio contradictorio.

La buena inteligencia entre nuestro ejército y el marroquí, no se ha alterado en lo mas mínimo desde el dia en que fue firmado el armisticio por nuestro general en jefe y el califa de los moros. Reina la mayor armonía entre ambas partes. El soldado español pasa á los campamentos del moro y es bien recibido y obsequiado, y lo mismo sucede *vice-versa*. El sábado próximo pasado estuvieron en el campamento del moro que está situado frente al del general Prim, un padre capellan del regimiento de Zaragoza y dos señores oficiales, y tan luego como tuvo noticia de esto el general moro, este salió de su tienda, les fue al encuentro, y con la mayor urbanidad y galantería militar los condujo á su tienda, ricamente tapizada, y allí les convidó á un te, el que aceptaron de buena voluntad. La conversacion giró sobre diferentes asuntos; pero en lo que mas insistió el moro fue en manifestarles el valor de la infantería española y los estragos que les habia causado en el ejército marroquí durante la campaña la artillería de montaña. Cuando hablaba de los cañones, dice que se le observaba aun algun sobresalto. Por fin se despidieron del general moro nuestro padre capellan y oficiales, y al darles por última vez la mano, les aseguró que los moros tenian grandes deseos de recuperar cuanto antes la ciudad de Tetuan, que ellos llaman la ciudad santa é industriosa, y les añadió que para ello harian los mayores esfuerzos por cumplir con lo pactado despues de la batalla de Gualdrás.

Antes de ayer se vieron pasar al cuartel general español dos moros lujosamente vestidos y escoltados por soldados marroquíes, y ayer por la tarde pasaron otros dos escoltados por soldados españoles; se cree que sean generales de aquellos que visitan al general en jefe.

Sobre el dia fijo de la salida de nuestro ejército para España, no tenemos noticia cierta, pero la voz general es, que no debe pasarse mucho tiempo, y esta voz lleva algun viso de probabilidad, desde que la mayor parte de las acémilas y mucho de los pertrechos y municion de guerra han sido embarcados, y solo se espera la bonanza del mar, es decir, que desaparezca el levante para embarcar mucha parte de la caballería. Otra prueba nada equívoca tenemos para fijar la proximidad de nuestra salida, y es que á la tropa ha comenzado á racionarse con carne fresca de vaca, y se dice que se continuará racionándole de la misma, ínterin haya de estos animales en el prado, y no es regular que habiendo tantos y tan buenos alimentos como hay de que echar mano para racionar al ejército, se echase del ganado vacuno, tan necesario como es para los enfermos.

Al tener que hacer uso de estas razones para deducir de ellas que nuestra marcha la veo próxima, cualesquiera supondrá que nos hallamos mas escasos de noticias sobre lo que por aquí pasa que en la misma España: cierto: si así piensan, no se equivocan, porque, á decir verdad, yo, que en un principio desechaba las congeturas, ahora me veo precisado á cantar la palinodia y echar mano de ellas para poder decir algo.

De V. su afectísimo capellan Q. B. S. M., TOMÁS MAJUELO.

Por la copia de los partes que cita nuestro corresponsal, aparece que la existencia de enfermos en el hospital de Tetuan con fecha 17 de abril, era de 229 enfermos, siendo de ellos 119 del cólera, 69 de enfermedades comunes y 25 de heridas: en dicho dia solo cinco habian fallecido del cólera.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consolid.	46 35 c. y 47		
Tit. del 3 p. 0[0 dif...		36 80	DIFERIDO. 37 f. c. v. 36-65 c., 37 y 37-15 á p. v.
Amort. de primera....		19-75 p.	
Id. de segunda........		17 p.	
Deuda del personal....	11-20		
Acciones de carreteras: 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50	
Id. de á 2,000 rs......		91-50 d.	

Acciones del Banco de España 190.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27 á

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17.....	45 1[4		34 5[8	
Amsterdam 16..	44 3[4		35 1[4	
Francfort 16.....	44 1[8		34 1[4	
Lóndres				
Bruselas......				
Parte telegráfico Paris 20..	5 1[2	47		15 1[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96.
Consolidados ingleses 94 3[4.
Idem 94 7[8.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1522.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. Gamayo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de La Regeneracion.

Fuente del Maestre 20 de abril.

Muy señor nuestro: Adjunta va una letra de 290 reales que en prueba de amor y adhesion remitimos á favor de nuestro santísimo Padre Pio IX.

Sus mas atentos y seguros servidores Q. B. S. M.

Juan Capistrano Sara y Conde, presbítero.—*Fermin Sara y Conde*, médico-cirujano.

Sr. Director de La Regeneracion.

Alcañiz 18 de abril.

Mi estimado amigo: Apremiado mi espíritu por la sed de verdad, y conservando en el fondo de mi alma la fe católica como tesoro de inestimable valor, cuando tan graves sucesos contristan el corazon del mas benigno de los Papas, ¿no seria miserable cobardía no tener valor para dar público testimonio de tan sana creencia, cuando Su Santidad nos está dando la prueba mas amplia, mas sublime de que no le intimidan ni los clamores de las turbas ni el semblante airado de los prepotentes de la tierra?

Desprecien, insensatos, este bajel, este faro luminoso de la triste humanidad; yo no abandonaré esta sana creencia en que me colocó la Providencia, suplicándola abra los ojos á los estraviados para que entren en el redil del que derramó su sangre en la cima del Calvario, que es el que conduce á la salud eterna.

Y como prueba de esta conviccion religiosa profundamente grabada en el fondo de mi alma, remito á V., Sr. Director, 80 rs., cantidad bien insignificante por cierto, la que espero una V. á las crecidas sumas que existen en esa redaccion con destino á las sagradas atenciones del Jefe augusto de la cristiandad, mientras que con la consideracion mas distinguida se repite de V. su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Justo Celma, médico.

EL GENERAL LAMORICIERE.

La Europa se quebranta y rompe sus vínculos y sus ligaduras; lo que se llama libertad lo invade todo, y la revolucion lo inunda con sus corrompidas aguas, intentando atacar hasta en sus fuentes los gérmenes de la vida social y política de las naciones. Las palabras ley, justicia, derecho, independencia y libertad, ó tienen que borrarse de los diccionarios, ó formar uno aparte para estudiar el nuevo sentido que le han dado los tiempos, los malhadados, los infelices tiempos en que vive y vejeta, ó mejor, en que se arrastra la generacion actual. ¿Cuándo presenció la Europa tan generalmente premiados los mas protervos y los mas horrendos crímenes? ¡Ay de la Europa! ¡Ay de la civilizacion!

La historia no ha presentado jamás quizá épocas tan funestas como las en que hoy se agita el mundo. Al derrumbarse la inmensa mole del imperio romano, en el occidente perecia una civilizacion, y la barbarie iba apoderándose de los despedazados miembros de aquel coloso, que concluyó débil, abatido y exánime en el Exarcado de Ravena. La barbarie sustituyó á la civilizacion romana, pero aquella era una barbarie de hecho, una barbarie material, era el hecho de la barbarie. Los bárbaros quedaron bien pronto sometidos, y aun cuando victoriosos en el órden material, la idea de la civilizacion latente se sobrepuso al hecho de la fuerza, y venció á los vencedores. La idea religiosa, el catolicismo, vino á ser el lazo que unió á tantos, tan contrarios y tan enemigos pueblos. Ni los hunos, ni los longobardos, ni los godos, ni los suevos, ni otras naciones dejaron de triunfar; pero aquella barbarie vino, sin duda, á regenerar materialmente á la Europa. La poblacion crecia en el norte, el vigor y la fuerza eran el patrimonio de aquellas naciones; al mediodía y al occidente las razas habian degenerado. A efecto del influjo corrosivo de aquellas costumbres, se habia obrado un vacío, y ese vacío lo llenaron los hijos del septentrion. La barbarie se apoderó de las regiones antes dominadas por el pueblo-rey. Pero esa barbarie que vino á trasformar una civilizacion degenerada; esa barbarie que dió vida á los miembros ya despedazados de la mas grande, de la mas duradera tal vez de las dominaciones políticas que han existido en la tierra; esa barbarie cumplió su destino, y al dia siguiente recibió las leyes, la civilizacion y las creencias del pueblo vencido.

¿Pero qué diremos de una civilizacion que reniega de sí misma, qué de unas generaciones, que trayendo á juicio uno á uno todos los principios salvadores, todos los elementos fundamentales de la sociedad, los atacan, los condenan y los destruyen? ¡Ay de esa civilizacion! ¡Ay de esas generaciones! ¡Ay del mundo si hubieran de triunfar las pretensiones de los falsificadores de la civilizacion moderna! Progreso, libertad, independencia, dignidad humana, y cuantas y cuantas palabras que constantemente llevan en sus labios los que dia y noche están trabajando contra ellas. Por fortuna la idea revolucionaria está gastada; por fortuna, empieza ya á servir de instrumento y á vivir la vida de las coaliciones, la vida de la impotencia, la vida del reflejo, no la vida propia. Los Reyes y los Emperadores la toman como auxiliar para conseguir sus fines; seguros de que al dia siguiente que la abandonen, ha de vivir la vida de la abyeccion y de la impotencia. Hay que proclamarlo muy alto para que las almas débiles y las que no pueden meditar respecto de los fenómenos que se presentan en la escena pública, no tomen por verdad las apariencias. Hay que proclamarlo muy alto: la vida de la revolucion no es sino una vida galvanizada, una vida artificial; y el dia en que quede abandonada á sus propias fuerzas, el dia que deserten de sus filas los auxiliares de diverso órden que la apoyan, sonó aquel dia la hora de su perdicion. Hay que repetirlo una y cien veces, la idea revolucionaria está desacreditada; se le arrancó ya la máscara, se reconoció ya su impotencia, su bastardía y su esterilidad, y hoy vive solo á merced de los que quieren servirse de ella temporalmente para sus fines y para desecharla despues que los hayan cumplido.

Entretanto, es menester fortificar á los que vacilan; ilustrar á los que no comprenden, impulsar á los que creen; entretanto es menester proteger las instituciones venerandas que la insensatez revolucionaria, lógica, sin embargo, en su conducta, está atacando diariamente para que en esta conculcacion de principios, en esta convulsion febril y pasajera que trabaja á la sociedad actual, no padezcan, y no se oculte la brújula que ha de llevar la nave de nuestras creencias, de nuestras libertades y de nuestras civilizaciones al seguro puerto de la verdad; para que no haya que lamentar antiguos estravíos, y para que no dejemos que la fuerza y la materia se sobrepongan al espíritu y á la justicia, yá la idea sublime y religiosa que, gravitando y generando en las otras ideas secundarias, es en último término la destinada á gobernar las sociedades.

La idea revolucionaria disolvente y artera, aunque galvanizada, hipócrita hoy, porque conoce su debilidad y su descrédito, no se atreve á atacar de frente al dogma religioso que está afirmando hace diez y ocho siglos y medio las mismas verdades, y que alumbra siempre con una clarísima luz, como luminosa antorcha encendida entre lugares tenebrosos. Y miserable y como sobrecogida de temor, encubriendo sus verdaderas tendencias, pide á la Europa, casi de rodillas, que le entregue el pedestal en donde asienta su trono el sucesor de Pedro. Hipócrita, volvemos á decir, y astuta, pretende que no ataca con ello el dogma, y que por lo tanto puede libremente, sin herir las conciencias, reclamar como trofeos de su victoria los reducidos paises que la Providencia ha concedido al Pontificado para que pueda ejercer su autoridad, independiente de los poderes de la tierra. Inútiles serian sus tentativas y nadie deberia ocuparse de ellas, si algunos monarcas, por su mal, abdicando su gloriosa historia unos, y renunciando otros tal vez á sus mas caros intereses, no hubieran terciado con miras egoistas é inícuas, secundando las tendencias de la revolucion, que son las tendencias de la barbarie. Pero los católicos, no solamente deben procurar que no se toque al dogma, sino darse tambien por heridos y lastimados siempre que se trate de herir y lastimar los intereses del Jefe de su Iglesia. Los católicos no solo deben manifestar su solicitud al soberano religioso que los gobierna, cuando hubiera de atacársele en su institucion, sino que deben tomar parte en sus dolores, é impedir que se le perturbe en la posesion de los legítimos estados que disfruta para bien de su Iglesia, no obstante que no hayan sido instituidos por el Salvador de los hombres. La Silla de San Pedro, aun materialmente considerada, debe permanecer incólume en medio de los embates y contiendas internacionales. El catolicismo exige que no se atente contra la independencia de la Santa Sede; el catolicismo exige, ahora mismo, qué le sean reintegradas las provincias de que inícua y bárbaramente se le ha despojado.

«El cristianismo no es solo la religion del mundo civilizado, es el principio y la vida misma de la civilizacion; el Papado es la llave del cristianismo, y todas las naciones cristianas parecen tener hoy la conciencia de esas grandes verdades que son nuestra fe.

La revolucion, como en otras ocasiones el islamismo, amenaza hoy á la Europa, y hoy, como otras veces, la causa del Papa es la de la civilizacion y de la libertad en el mundo.»

El general Lamoriciere, al pronunciar estas elocuentes frases, no ha dicho mas que la verdad, y ha sido el eco y el órgano de la voluntad y del convencimiento de los católicos.

«A los acentos de la voz que hace poco desde lo alto del Vaticano demostraba al mundo los peligros en que se hallaba el patrimonio de San Pedro, los católicos se conmovieron, y su emocion se estendió bien pronto por todos los ángulos de la tierra.»

Esta conmocion que ha agitado todos los corazones de los católicos, se produjo mas enérgicamente en el del general Lamoriciere. Inmensa gloria va á recoger este reputado caudillo, que no podia ofrecer su espada á empresa mas digna y mas merecedera de alabanzas. No solo va á sostener los fueros de la justicia, hollada y escarnecida; no solo á luchar en favor de la debilidad material, que es allí el símbolo de la fortaleza moral y religiosa; al tiempo mismo de poner su espada al servicio de la mas justa de las causas, va á organizar las legiones de la civilizacion que pelea ya frente á frente con la mas horrible, con la mas desatentada, con la mas loca y mas miserable de las barbaries. Nunca, hasta los modernos tiempos, habia sido la barbarie mas que un hecho; pero hoy asistimos al repugnante espectáculo de la barbarie que quiere organizarse. ¡Ay de la Europa, si el Pontificado trasladara su Silla á otras regiones! La Europa se hallaria huérfana y desierta de la verdad, y si hoy debe al Pontificado el ser la region preponderante de la tierra, á pesar de ser la mas pequeña, mañana deberia á su ausencia el decaimiento, en pena de la ingratitud tal vez á la mas abyecta de las barbaries. La Europa ha dado vida á la América, que es una segunda Europa; domina en África, prepondera en Asia, y es dueña de la Oceanía, y todo eso lo debe al vigor de su civilizacion, que no tiene mas que una fórmula sintética, el catolicismo, pues hasta las naciones protestantes y cismáticas reciben mas vigor de la protesta y de la lucha con él catolicismo y civilizacion, catolicismo y preponderancia de Europa, son palabras é ideas sinónimas, mientras el Pontificado resida en esta region de la tierra. Los mayores enemigos de la Europa, los mayores enemigos de las naciones de que se compone, los mayores enemigos de la única verdadera civilizacion son los enemigos del catolicismo, que lo son igualmente del Pontificado. No les pregunteis cómo se llaman, ni las vestiduras con que se cubren; ora ciñan diademas, ó ya vistan la toga de los tribunos, los enemigos del catolicismo son al mismo tiempo enemigos del Pontificado y de la civilizacion, y el general Lamoriciere, al ponerse al frente del ejército pontificio, ha tomado en sus manos la enseña mas gloriosa, y ha querido que su nombre pasara inmortalizado en las eternas páginas de la historia.

Nicolás Malo.

¿ES CATOLICA LA DEMOCRACIA?

La Discusion, si hemos de creer lo que de sí misma nos dice diariamente, es el tipo mas acabado que ha salido de las manos del Criador.

Ella, en *sabiduría*, la primera.

Ella, en *modestia*, la primera.

Ella, en cuanto á buena fe, la primera.

Vamos, el autónomo, por cualquier lado que se le mire, es la misma perfeccion.

Nosotros somos ignorantes, nosotros no somos veraces, nosotros, en una palabra, somos en todo y por todo el reverso de la medalla de *La Discusion*. ¡Y luego se proclamará como derecho *ilegistable* la *igualdad!* ¿Quién seria capaz de *igualarnos* á nosotros con *La Discusion*, aristócrata; mas aun, princesa, todavía mas, soberana, reina de la inteligencia?

Pero basta de exordio y al asunto.

La Discusion, órgano de la doctrina democrática que se recomienda entre otros títulos por el de la *unidad*, porque es sabido que—*lo que piensa un demócrata lo piensa toda la familia de la democracia*,—rechaza ayer á aquel colega suyo que negó á Dios, recurso á que ha sido forzoso apelar si habia de argüirse á La Regeneracion de mala fe y *de otra cosa* que el autonómo *no debe nombrar*.

—«*La Democracia*, dice, pudo escribir lo que creyese verdadero respecto á Religion, y bajo este aspecto dejamos á cada cual la libertad de sus creencias, porque estas no son principios políticos.»—

¡Admirable doctrina, querido autónomo! En cuanto á principios políticos, rigidez inflexible; respecto á Religion, que al fin es asunto de poca monta, la democracia deja á cada cual la *libertad de creencias*. Es decir que al *Maestro* lo mismo le da que el demócrata sea judío, que moro, que ateo. ¡Bravísimo!

Rechazada la mancomunidad con el periódico que, sin contradiccion por parte del autónomo, negó á Dios, discurre de este modo: «Luego *La Regeneracion* falta á la verdad y nos calumnia.» ¿Pero y la última cita con que procurábamos satisfacer á nuestro colega?

De esta el periódico de la *buena fe* hace caso omiso.

¿Por qué?

Nuestros lectores responderán.

Ya digimos cómo *La Discusion* definió la Religion en 1856.

¿Es esa Religion, preguntamos, la que los católicos conocemos con el nombre de CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA?

Se conoce que el autónomo no está dispuesto á responder.

Y por eso sin duda ha escamoteado del artículo que le dedicamos la parte mas interesante.

De otra suerte ¿cómo podria inducir á sus lectores á que le juzgasen vencedor en esta nueva pelea?

Post scriptum.

No somos nosotros solos los que juzgamos atea á la democracia. *El Reino* publica un artículo, en el cual se leen estos párrafos:

«Esa escuela, y no la aludida por *La Discusion*, es la que todo lo ha materializado, es, en fin, la que hablando de la sagrada Escritura, fundamento de nuestra divina Religion, la ha calificado, por medio de uno de sus órganos mas acreditados, y que *La Discusion* debe conocer perfectamente, de *pretendida palabra de Dios*. ¿Cuál es mas atea, cuál mas irreligiosa?»

¿Quién ha atacado al catolicismo en el dogma, en la disciplina y en las personas de sus ministros?

. . . .

«En cuanto á la Religion, no podrá probar nunca nuestro ilustrado colega que la hayamos profanado, mezclándola en nuestras vituperables contiendas políticas. Piense lo que quiera de los que apellida *neo-católicos*, á nosotros no nos atañen sus invectivas. Por lo demas, no somos tan poco de los que llaman *pretendida* á la palabra de Dios, ni de los que creen en la necesidad de una nueva revelacion, porque *está quebrada la lámpara del catolicismo y son mortecinos sus resplandores.*»

¡Lástima que de todos estos malos trances no salga el autónomo, respondiendo á nuestra sencillísima pregunta, encaminada á saber si la Religion que profesa es la *católica apostólica romana!*

Otra *postdata.*

Allá en los últimos meses del año de 1859 dijo *La Discusion* en un artículo firmado por el Sr. Castelar:—El *cristianismo* es la Religion *mas humana* que ha *descendido* sobre el mundo.—Digimos nosotros entonces que esa proposicion encerraba cuando menos dos herejías. Despues de probarlo, escitamos á nuestro colega á que la retirase, y aun está en pie su herética proposicion.

Todavia otra postdata.

Hace seis ú ocho meses tuvimos con *La Discusion* una polémica exactamente igual á la que hoy sostenemos, no solo en el fondo, sino hasta en la forma.

Conviene recordar que de resultas de ella, y á consecuencia de ir desechando el autónomo las citas que le presentamos de amigos suyos *muy queridísimos*, hubo que bautizarle con el nombre propio de «el periódico de las *opiniones particulares.*»

No se han pasado muchas horas sin que resultase comprobada la inexactitud del parte telegráfico que anunciaba nuevos trastornos en Messina. No solo no se ha reproducido el menor desórden en todo el reino de las Dos-Sicilias, despues de la completa destruccion de las bandas revolucionarias que invadieron á Palermo y Messina, sino que el gobierno de Nápoles ha desistido de enviar refuerzos á Sicilia, lo cual demuestra que nada teme por la tranquilidad pública en aquella parte. Al mismo tiempo aquel conde de Trápani que nos anunció el telégrafo haberse puesto al frente de un gobierno provisional, resulta ser pura y simplemente la poblacion de donde el conde toma su nombre. De manera, que por lo tocante al reino de Nápoles, las esperanzas revolucionarias se han agostado en flor por ahora.

Por lo que respecta al móvil de los recientes sacudimientos que acaban de esperimentarse en las Dos-Sicilias, nuestros lectores lo hallarán en la proclama de los emigrados napolitanos en Turin, que en otro lugar insertamos. Creemos que este despreciable documento no necesita de comentarios, y que su sola lectura bastará para dar la medida acerca de la opinion de sus autores sobre los mas sagrados derechos y los deberes de todo pais civilizado.

Tambien publicamos hoy la correspondencia seguida entre Víctor Manuel y Su Santidad, y entre el conde de Cavour y el Cardenal Antonelli. Los hombres honrados deplorarán, como nosotros, al leerlos la lamentable ceguedad del Rey de Cerdeña y de su ministro, destinados á traducir en hechos las teorías revolucionarias consignadas en el *monumento insigne de hipocresía*, y comentadas y esclarecidas por los memorables despachos de Thouvenell.

¿A DONDE VA?

«Cuando en Francia fueron juzgados los cómplices de Luis Napoleon en las intentonas contra Luis Felipe, el jurado los absolvió, en vista de que se habia salvado la vida al autor de la rebelion. Aquí se han invertido los términos: los cómplices han sido fusilados: el tribunal va á juzgar ahora á los autores.»

No vaya á creerse que esta censura al gobierno, procede de la oposicion.

El Clamor Público, periódico ministerial, es quien ha hecho esa inocente observacion *histórica*.

¿Qué opinarán sus demas hermanos de *ministerialismo?*

El Pensamiento, haciéndose cargo de lo dicho por *La Correspondencia* sobre la esposicion del conde de Montemolin, escribe así:

«Tenemos que contestar sobre esto á *La Correspondencia:*

1.° Que la noticia se nos ha comunicado por cuatro distintos conductos que creemos fidedignos.

2.° Que es muy posible que no haya llegado aun la esposicion del conde de Montemolin, sino un parte telegráfico del capitan general de Cataluña, dando noticia de los sentimientos é intenciones que se supone haber inspirado esa esposicion.

Por consiguiente, sin desmentir en el fondo la noticia, ni quitarla un ápice de su importancia, puede muy bien el diario ministerial asegurar que hasta anoche no habia recibido el gobierno semejante esposicion.

3.° Que nosotros no digimos que los ministros fueron ayer á Aranjuez, sino antes de ayer.

Y por último, que comprendemos perfectamente el silencio de los periódicos ministeriales sobre este asunto, así como su manera de rectificar nuestra noticia nos hace comprender que en ella hay algo y aun *algos* de verdad.

Haciéndose cargo *El Correo* de la confusion que reina, merced á la *ilustracion* que la prensa lleva á todas las cuestiones de que se ocupa, cuando no hay un criterio seguro, indica esta especie sobre la suerte futura del conde de Montemolin y su hermano:

«¿Seria estraño que el dia menos pensado apareciese un decreto en que S. M., aconsejada por sus ministros, y en uso de una de sus mas altas prerogativas, endulzara la suerte de los proscritos y sus cómplices, estrañándolos del reino y dejando á la conciencia de estos la apreciacion de esta magnánima medida? No lo seria ciertamente.

Este es nuestro parecer, que no pasa de ser uno de tantos comentarios.»

CONFERENCIAS EN TETUAN.

Dice *El Correo:*

«Las conferencias para el arreglo de la paz, continúan adelantando sin que haya surgido dificultad alguna.»

Para que no falte tampoco aquí el espíritu de contradiccion y de mutua controversia que reina en la prensa ministerial, *La Correspondencia* se espresa sobre este grave asunto en estos términos:

«Segun tenemos entendido, hay en Madrid despachos telegráficos de los plenipotenciarios de S. M. en Marruecos. Estaban aprobados varios artículos, y otros en suspenso para someterlos á mas detenida discusion

Los plenipotenciarios añaden que es preciso tener en cuenta para todo que los hombres de aquel pais no se parecen en nada á los de Europa.»

Resulta, pues, segun el parte de *El Correo* que hemos trascrito, y lo que dice *La Correspondencia*, una discordancia bastante para que no sepa uno á qué atenerse en esta grave cuestion.

Un considerable número de católicos de Paris han querido dar al señor Obispo de Orleans una prueba de la profunda y respetuosa admiracion con que le han seguido en sus luchas, en defensa de la Iglesia y del derecho. Animados de estos sentimientos, nombraron una comision de su seno encargada de ofrecer al ilustre Prelado una cruz con esta inscripcion: *Bonum certamen certavi.*

Profundamente conmovido el señor Obispo de Orleans, de la muestra de simpatía que se le daba por los hombres de todas las opiniones, contestó en estas modestas palabras al lisonjero discurso en que los diputados le dieron cuenta del objeto de su mision: «*No merezco semejante homenaje; he hecho muy poco por la Iglesia, y nada he sufrido por ella.*»

LA OBRA DEL DINERO DE SAN PEDRO.

Ocupándose una correspondencia de Bruselas, del orígen y objeto de esta generosa obra, dice lo siguiente:

«La *Obra del dinero de San Pedro*, destinada á acudir en auxilio del Padre comun de los fieles, consiste en una contribucion sumamente módica, puesta al alcance de todas las fortunas, y que permite así al pobre como al rico, añadir su óbolo á la ofrenda comun. A la ciudad de Gante corresponde el honor de este generoso pensamiento; ella tomó la iniciativa, su ejemplo fue en breve imitado, y *La Obra del dinero de San Pedro* se organiza activamente en todas nuestras provincias.

Fecundos son los resultados obtenidos y algunos guarismos bastarán para dar una idea de ellos. En sola la diócesis de Gante el número de suscritores ha ascendido á mas de 330,000 y el importe de las suscriciones asciende á la suma de 200,000 francos. Véase, pues, cómo nuestra antigua Flandes ha conservado entero el ardor tradicional de sus sentimientos católicos.»

Entre las manifestaciones que aparecen en el último número de la *Armonía* acompañando los donativos que todos los católicos se apresuran á ofrecer al Vicario de Jesucristo el bondadoso Pio IX, encontramos una tierna esposicion suscrita por 710 firmas, poniendo á los pies del soberano Pontífice, 163-44 liras. Tomamos de ella el siguiente párrafo.

«No podemos hacer ofertas mas considerables, como las que hacen muchísimos ricos católicos; sin embargo, debemos á Dios una vida, y esta, oh Padre Santo, os ofrecemos, si llega un dia en que podamos derramar nuestra sangre para confortaros y glorificar á nuestra Santa Religion. ¡Ah! Creedlo, Padre Santo, estaríamos dispuestos á hacerlo, y aquel dia seria el mas hermoso de nuestra vida.»

LA PRENSA MINISTERIAL EN LA CUESTION DEL DIA.

Mientras que *El Dia* y *La Correspondencia* abogan por el juicio del Senado, *El Clamor Público* escribe:

«*La Correspondencia* se aventura á decir que hay quien supone que los reos Cárlos Luis y Fernando de Borbon serán juzgados en Tortosa, mientras otros creen que serán conducidos á Madrid y juzgados por el Senado como reos de alta traicion.

No comprendemos en qué se funda esta segunda hipótesis: sí eran reos de alta traicion porque atentaban al trono y á las instituciones, ¿por qué no fueron juzgados por el Senado los de Baracaldo, Villoldo y Ortega? ¿Qué diferencia hay entre unos y otros?

Ninguno de los dos presos tiene hoy categoría que le dé privilegio en el juicio. Escluidos por una ley de la sucesion á la corona, proscritos de España como rebeldes, y aprehendidos hoy como contumaces y doblemente traidores á la patria, no pueden ser considerados sino como reos que de nuevo vinieron á consumar un nuevo crímen, que el Código define y el mismo Código pena, señalando á la vez el tribunal que los ha de juzgar. Es, pues, una paradoja la suposicion de que el Senado haya de instruir y fallar su causa.»

Resúmen. Que el gobierno va recogiendo ya los resultados de que la prensa lo *ilustre* en la gravísima cuestion que pende hoy de su resolucion.

Unos dias mas de *ilustracion*, y ya veremos lo que pasa.

Por de pronto, es altamente provechoso observar que mientras *El Clamor*, periódico ministerial, llama á la suposicion de que el Senado juzgue una *paradoja*, *El Dia*, periódico tambien ministerial, hace pública manifestacion de la *responsabilidad* que pesará sobre el gobierno sino convierte en tribunal al Senado.

POLÉMICAS PENDIENTES.

La acumulacion de los sucesos, y no falta de voluntad, es lo que retrasa las contestaciones que queremos dar á todos los periódicos con quienes sostenemos polémica.

Llevando en ella á todos conocidas ventajas, fácilmente se comprenderá que no podíamos renunciar, á lo que es, en último término, la demostracion mas completa de la bondad de nuestras doctrinas y de la firmeza de la situacion en que estamos colocados.

Nuestros lectores recuerdan lo que últimamente escribimos para *El Dia.*

Este periódico, en un lugar retirado, dice que es fácil conocer á sus redactores, *porque reciben* á todo el que va á verlos.

La salida no puede ser mas chusca.

Pero, ¿por qué no firman esos caballeros al pie de los artículos que escriben?

Entonces no hubiéramos tenido que notar un ejemplo de inobservancia de las leyes, y habriamos podido hablar, sabiendo quiénes eran los redactores de nuestro colega, de los servicios prestados á la patria por sus padres y abuelos.

Basta de esto, y á otra cosa.

Tenemos ofrecido á *La Discusion* nuestro programa, y por las razones indicadas, nos es forzoso demorar para otro dia el cumplimiento de nuestra palabra.

LOS LIBERALES Y D. OPAS.

Ahí va este sueltecito que no está mal hilado;

«Los diarios ingobernables aseguran que los absolutistas descienden de D. Opas. El ínclito general Riego y todos los pensadores é historiadores liberales protestan contra la injuria que, por inadvertencia, sin duda, hacen nuestros ingobernables á quien señaló la aurora del liberalismo en España, al primer liberal conocido, en una palabra, á D. Opas. ¿Qué hizo don Opas? Traer á los moros á España. ¿Qué hicieron los absolutistas? Arrojar de España á los moros. ¿Y qué han dicho sobre esto los liberales? Que la espulsion de los moros fue una crueldad y una estupidez. Luego nada hay ni puede haber mas perceptible, mas claro que la perfecta identidad de sentimientos y deseos que existen entre D. Opas y los liberales.»

Creemos, dice *El Diario Español*, que á principios de la semana entrante llegará á esta corte el duque de Tetuan.

¿Y habrá crísis?

AMOR DE LOS ROMANOS AL PAPA.

Segun las cartas recientemente recibidas de Roma, acaba de manifestarse de nuevo el acendrado filial cariño que los habitantes todos de Roma profesan al bondadoso Pio IX. Hé aquí en qué términos se describe en una carta fechada el 15 en la ciudad eterna, la celebracion en la capilla de Santa Inés, del aniversario de un suceso que, á no mediar la visible proteccion del

cielo, hubiese causado indudablemente muchas desgracias.

«Su Santidad, á quien en su piadosa peregrinacion acompañaban muchos Cardenales, generales de órdenes y personajes eminentes, tanto romanos como estranjeros, ofició ella misma el santo sacrificio de la Misa en el altar que guarda los restos venerados de la bienaventurada Inés, vírgen y mártir. Su Santidad se dignó tambien distribuir la santa Comunion á mas de quinientas personas, entre las cuales se hallaban dos jóvenes de Nueva-Yorck que por primera vez se acercaban á la sagrada Mesa. Terminada la ceremonia, el Santo Padre se dignó llamar á las dos jóvenes, dirigiéndoles unas palabras tan impregnadas de bondad, que salieron con los ojos arrasados en lágrimas.

A las once y media Su Santidad subió al carruaje para volver al Vaticano. No es posible espresar el entusiasmo, dar á conocer las demostraciones de alegría que en la carrera de tres millas que hay entre Santa Inés y el Quirinal prodigaron los habitantes de esta capital al Santo Padre. Se precipitaban á su paso, rodeándole, estrechándole y procurando por todos los medios espresarle su veneracion y afecto. Así siguieron hasta la plaza de San Pedro, en la que se hallaba formada la nueva y brillante guardia Palatina, que unió sus vítores entusiastas á los de la multitud. El carruaje de Su Santidad á la llegada al Vaticano, se hallaba literalmente cubierto de flores.

Se habla siempre, y mas que nunca, de la marcha del ejército frances de ocupacion. Parece que ha recibido la órden de poner en venta los objetos de equipo que no puedan volverse á Francia. Por otra parte, nuestro gobierno ha hecho preparar cuarteles para recibir 40,000 hombres de los que en estos momentos ocupan las Marcas.»

Dice *La Epoca* de anoche:

«Si el Senado fuese el llamado á conocer en la causa contra los hijos del pretendiente D. Cárlos, ya estaria convocado á estas horas como tribunal por real decreto. Reconociendo nosotros la facultad que la ley concede al gobierno de poder constituir á la alta Cámara en tribunal de justicia para conocer los delitos de la naturaleza que se persiguen en esta ocasion, creemos que obra muy acertadamente dejando el conocimiento de la causa á los tribunales constituidos.

Si hubiera alguna competencia entre el consejo de guerra y el tribunul ordinario, el alto y respetabilísimo Tribunal Supremo de Justicia que establece la ley, y en manera alguna el gobierno, seria el que resolveria la duda.

Despues de todo, esta es la actitud mas imparcial y mas elevada que podia adoptar el gobierno.»

A pesar de estas aseveraciones de nuestro apreciable colega, dice *La Correspondencia*, insistimos en creer que nada hay resuelto todavia.

Insiste *La Correspondencia* en negar que haya llegado á Madrid ninguna esposicion del conde de Montemolin.

Nos ha llamado la atencion el siguiente párrafo, de una carta que á *La Epoca* dirige su corresponsal de Tortosa, sobre la prision del conde de Montemolin y de su hermano D. Fernando; el hecho que se refiere en los primeros renglones se resiste á todo comentario.

«La prision de estos personajes, dice, es debida á Espinosa, que el dia 20 fue trasladado al sitio donde fue fusilado Ortega, y diciéndole que dijese dónde se hallaban los fugitivos, ó sufria la pena que el anterior, dijo el sitio donde se hallaban; inmediatamente dispuso el capitan general de Cataluña que tan luego como diesen las diez de la noche saliese el mayor de la plaza para Ulldecona; así se verificó, y tan luego como este llegó á dicho punto seguido de un oficial y algunos guardias civiles, se trasladó dando parte al señor brigadier Ballesteros, á la casa de Francisco Gandalla, situada en la calle de San Cristóbal: dos guardias subieron al tejado, y como viesen luz en una habitacion próxima al terrado, prepararon las armas: al oir los martillos de las carabinas se apagó la luz, y los guardias permanecieron allí, mientras el mayor de plaza, seguido del oficial de la Guardia civil y un paisano de Lacenia, preguntaron al patron por qué no habia abierto este la puerta, y este se escusó con que no encontraba la llave; subieron al último piso, y allí los hallaron: como algunos paisanos que habian penetrado dijesen *habia cuatro y solo se ven tres*, el oficial de la Guardia civil les dijo: «Están Vds. hablan»do con SS. AA. el conde de Montemolin »y su hermano:» todos se descubrieron, y los dichos reducidos á prision. A las cuatro de la madrugada salieron para Tortosa, á donde llegaron á las once, y fueron depositados en una casa preparada al efecto.»

Segun nuestras noticias, el ministerio está completamente dividido en la cuestion de enjuiciamiento de los ex-infantes don Cárlos Luis y D Fernando; pues mientras opinan unos por que se lleve la causa al Senado, otros se declaran por los tribunales ordinarios. No siendo posible la conciliacion de tan estremos pareceres en un asunto tan grave, se espera con impaciencia la llegada del general O'Donnell.

ARTICULO CONSTITUCIONAL.

El artículo de la Constitucion, en virtud del cual el gobierno llevaria al Senado en caso de verificarlo la causa del conde de Montemolin y su hermano D. Fernando de Borbon, dice así:

«Art. 19. Ademas de las facultades legislativas corresponde al Senado:

1.° Juzgar á los ministros cuando fueren acusados por el Congreso de los diputados.

2.° Conocer de los delitos graves contra la persona ó dignidad del Rey, ó contra la seguridad del Estado, conforme á lo que establezcan las leyes.»

Hoy ha sido tambien recogida *La Iberia*.

¡Cosa mas rara!!

BOLETIN ESTRANJERO.

CORRESPONDENCIA ENTRE SU SANTIDAD CON VICTOR MANUEL.

Hé aquí la correspondencia habida entre el Sumo Pontífice y el Rey Víctor Manuel, y entre el Cardenal Antonelli y el Sr. Cavour, tal como la hallamos en la *Independencia belga*, traducida del testo publicado primeramente en el periódico de Milan la *Perseveranza*:

«VÍCTOR MANUEL AL SUMO PONTIFICE.

Santísimo Padre: Por vuestra carta autógrafa de 3 de diciembre último, me invita Vuestra Santidad á sostener ante el Congreso los derechos de la Santa Sede.

Ante todo, doy gracias á Vuestra Santidad por los sentimientos que le han movido á dirigirse á mí en esta ocasion. No hubiera yo esperado á esta invitacion para cumplir su objeto, si el Congreso se hubiera reunido, segun estaba determinado; y he aguardado á que estuviese definitivamente resuelta su reunion, para responder de un modo mas regular al grave asunto contenido en la carta que Vuestra Santidad se ha dignado dirigirme.

Vuestra Santidad, al invocar mi cooperacion para recobrar las Legaciones, parece echar sobre mí la responsabilidad de todo lo ocurrido en ellas, y antes de aceptar yo una censura tan severa, permítame Vuestra Santidad citar algunos hechos y esponer algunas consideraciones.

Hijo fiel de la Iglesia, descendiente de una familia piadosísima, como Vuestra Santidad lo sabe bien, he abrigado siempre sincera adhesion, veneracion y respeto á la Santa Sede y á su augusto Jefe. Jamás ha estado ni está en mi ánimo faltar á mis deberes de príncipe católico, ni aminorar, en cuanto de mí dependa, los derechos y autoridad que la Santa Sede ejerce en la tierra por divina disposicion del cielo.

Pero tambien yo tengo deberes sagrados que cumplir para con Dios y para con los hombres, para con la patria y para con los pueblos que la Divina Providencia ha puesto bajo mi mano. He tratado siempre de conciliar estos deberes de príncipe católico y de soberano independiente de una nacion libre y civilizada, ora en el régimen interior de mis Estados, ora en la direccion de la política estranjera.

Largos años lleva ya Italia agitada por acontecimientos que se encaminan todos al mismo fin, el de recobrar su independencia. Estos acontecimientos han tenido ya por cooperador á mi ilustre padre, que obedeciendo al impulso dado por el Vaticano, y tomando por divisa la memorable frase de Julio II, intentó librar á nuestra patria de la dominacion estranjera. Esta santa empresa me legó al morir; yo al aceptarla, no he creido apartarme de la divina voluntad, que no puede aprobar el que los pueblos se dividan en oprimidos y opresores. Príncipe italiano, he querido hacer libre á Italia, y con este fin he mirado como un deber aceptar para la guerra nacional el concurso de todos los pueblos de la Península. Las Legaciones, oprimidas durante largos años por soldados estranjeros, se han alzado desde el instante de retirarse estos, y al mismo tiempo me han ofrecido su participacion en la guerra y en la dictadura. Yo, que nada habia hecho para provocar este alzamiento, he rehusado la dictadura por respeto á la Santa Sede; pero he aceptado la cooperacion para la guerra de la independencia, porque este era un sagrado deber para todo italiano.

Terminada la guerra, mi gobierno ha renunciado á toda ingerencia en las Legaciones; y cuando la presencia de un general osado pudo poner en peligro la suerte de las provincias ocupadas por las tropas de Vuestra Santidad, usé de todo mi influjo para alejarle de aquella comarca.

Las poblaciones, al verse enteramente libres, exentas de todo estraño influjo, y aun oponiéndose á los consejos del amigo mas poderoso y generoso que Italia ha tenido nunca, pidieron su anexion á mi reino con admirable espontaneidad y unanimidad.

Sus demandas no fueron oidas. Y, sin embargo, aquellas mismas poblaciones que antes daban tan clara muestra de su descontento para con la corte de Roma, y le inspiraban recelos tan contínuos, se han gobernado durante algunos meses del modo mas laudable, proveyendo á los intereses públicos, á la seguridad de las personas, al sostenimiento de la tranquilidad y á la defensa de la Religion; pues es cosa averiguada, y yo he cuidado de hacerla constar, que los ministros del culto son actualmente respetados y protegidos en las Legaciones, y los templos de Dios se ven mas frecuentados que lo han sido nunca.

Sea de esto lo que fuere, hay de todos modos una conviccion general de que Vuestra Santidad no podria recobrar aquellas provincias, sin usar de las armas, y eso estranjeras.

Vuestra Santidad no puede querer esto: su corazon generoso, su caridad evangélica, no querrán derramar sangre cristiana para recobrar una provincia que, fuese cual fuese el resultado de la guerra, quedaria moralmente separada siempre del gobierno de la Iglesia. Y esto no puede convenir á la Religion.

Los momentos son favorables. No soy yo, hijo sumiso de Vuestra Santidad, quien debe indicarle el medio mas seguro de restituir el reposo á nuestra patria, y restaurar en sólidas bases el prestigio y autoridad de la Santa Sede en Italia. Créome, sin embargo, obligado á esponer y someter á Vuestra Santidad una idea que tengo por acertada, y es la siguiente: Si Vuestra Santidad, tomando en cuenta las necesidades de los tiempos, la fuerza creciente del principio de las nacionalidades, el irresistible impulso que mueve á los pueblos de Italia á unirse y organizarse conforme á las reglas adoptadas en todos los pueblos civilizados, creyese conveniente reclamar mi franco y leal auxilio, habria medio de establecer, no solamente en las Romanías, sino tambien en la Umbría y en las Marcas, un estado de cosas que, sin dejar de mantener á la Iglesia su poder supremo, y asegurando al Sumo Pontífice un puesto glorioso á la cabeza de la nacion italiana, hiciese partícipes á las poblaciones de aquellas provincias de los beneficios que un reino fuerte y verdaderamente nacional está asegurando á la mayor parte de la Italia Central.

Confio en que Vuestra Santidad se dignará tomar en cuenta estas reflexiones, dictadas por un corazon sincero y totalmente adicto á su persona, como tambien que con su ordinaria bondad, querrá otorgarme su santa bendicion.

Turin 6 de febrero de 1860.

Firmado: *Victor Manuel.*»

A semejante tegido de inexactitudes, presentadas con una sumision en la forma tan desmentida por la osadía del fondo: á semejante conjunto de pérfidas insinuaciones, y de atrevidas propuestas, cuya aceptacion por Su Santidad habria sido reconocer los atentados de la revolucion y abdicar los derecho y la dignidad de la Iglesia, hé aquí cómo respondió:

PIO IX A VICTOR MANUEL.

«Señor: La idea que á V. M. ha ocurrido esponerme, es tan desacertada como indigna, por cierto, de un Rey católico y de un Rey de la casa de Saboya. Mi respuesta la hallará V. M. en la Encíclica al episcopado, que en breve va á publicarse: allí puede leerla.

Por lo demás, mi dolor es grande, no por mí, sino por V. M., cuya alma está ya incursa en las censuras vigentes y en las que á estas seguirán así que sea consumado el acto sacrílego que V. M., con los suyos, proyecta consumar.

Desde lo íntimo del corazon pido á Dios Nuestro Señor que se digne iluminar á V. M., y auxiliarle con su gracia para que conozca y llore los escándalos ya ocurridos, y los espantosos males que con la cooperacion de V. M., han caido sobre la infeliz Italia.

Del Vaticano, á 14 de febrero de 1860.

Firmado.—*Pio IX.*»

Antes que trascurriese un mes, la votacion por sufragio universal en las Legaciones, provocada y ordenada por el gobierno sardo, mostró al mundo la hipocresía de las propuestas de Víctor Manuel, y la justicia de la terrible severidad con que le respondió Pio IX. Sin embargo, el ciego monarca no vaciló en escribir esta otra carta, cuya respuesta por parte del Sumo Pontífice fue no menos digna.

VICTOR MANUEL AL SUMO PONTIFICE.

«Santísimo Padre: Los acontecimientos que se han realizado en las Romanias me imponen la obligacion de manifestar á Vuestra Santidad con respetuosa franqueza los motivos de mi conducta.

Diez años continuos de ocupacion estranjera en las Romanias, no han logrado dar órden á la sociedad, reposo á las poblaciones ni autoridad al gobierno sino únicamente causar grave daño á la independencia de Italia. En cuanto cesó la ocupacion estranjera, el gobierno cayó sin que nadie ayudase á levantarle ni á restablecerle. Entregadas ya á sí propias las poblaciones de las Romanias, que pasaban por ingobernables, mostraron con su conducta, aplaudida por toda Europa, que eran acreedoras al órden y disciplina civil y militar de que gozan los pueblos mas cultos.

Pero las incertidumbres de una precaria situacion, que se prolongaba ya demasiado, eran un peligro para Italia y para Europa. Tan luego como hubo que perder toda esperanza de ver reunido un Congreso europeo, ante quien se ventilasen las cuestiones de la Italia central, no restaba otra solucion posible, sino interrogar de nuevo á las poblaciones acerca de su futura suerte.

Confirmada, por sufragio universal solemne de aquellas poblaciones, la deliberacion de unirse á a monarquía constitucional del Piamonte, debia yo definitivamente aceptarla, por interes de la paz y de la felicidad de Italia. Pero por el mismo interes de la paz, continúo estando dispuesto á acatar la suprema soberanía de la Sede Apostólica.

Príncipe católico, no creo faltar á los inmutables principios de la Religion que me honro de profesar con filial é inalterable adhesion. Pero el cambio que acaba de realizarse está relacionado con los intereses políticos de la nacion, con la seguridad de los Estados y con el órden moral y civil de la sociedad; está relacionado con la independencia de Italia, por la cual mi padre perdió la corona, y yo estoy pronto á perder la vida. Las dificultades que surgen hoy en este asunto, giran todas al rededor de un sistema de dominacion territorial que la fuerza de los acontecimientos ha hecho necesario. Todos los Estados han tenido que transigir con esta necesidad, y la Santa Sede misma la ha reconocido en los tiempos antiguos y modernos.

En todas las trasformaciones de la soberanía, aconsejan la justicia y la razon civil del Estado que se trate de conciliar los derechos antiguos con las instituciones nuevas, y este es el motivo de que, plenamente confiado yo en los buenos sentimientos y en la ilustracion de Vuestra Santidad, le ruegue que facilite aquella empresa á mi gobierne, el cual no omitirá medio alguno por su parte para lograr el fin apetecido.

En el caso de que Vuestra Santidad acogiere con benevolencia esta invitacion, mi gobierno, dispuesto á acatar la alta soberanía de la Sede Apostólica, lo estaria del propio modo á ver de disminuir las cargas, y concurrir á la seguridad é independencia de la Santa Sede.

Tales son mis sinceros propósitos, como creo que son tambien los deseos de Europa. Y ahora ya que, con leales palabras, he abierto mi corazon á Vuestra Santidad, esperaré el resultado de sus decisiones, confiado en que, mediando una buena voluntad en los dos gobiernos, podrá lograrse un acomodo que, apoyándose en los principios y teniendo por base la satisfaccion de los pueblos, asegure y consolide las futuras relaciones de los dos Estados.

Espero de la bondad del Padre de los fieles una favorable acogida que fortalezca mi confianza de ver cesar la discordia civil, de ver calmada la exasperacion de los ánimos, y libertados todos de la responsabilidad de los males que pudieran surgir de lo contrario.

En esta confianza, suplico humildemente á Vuestra Santidad se digne otorgarme su apostólica bendicion.

Turin 20 de marzo de 1860.

Firmado: *Victor Manuel.*»

PIO IX A VICTOR MANUEL.

«Señor: Escríbeme V. M. que los sucesos ocurridos en algunas provincias de los Estados de la Iglesia, le imponen la obligacion de darme cuenta de su conducta relativa á los propios sucesos. Pudiera limitarme á combatir ciertas aserciones contenidas en la carta de V. M., y decirle, por ejemplo, que la ocupacion estranjera en las Legaciones estaba, largo tiempo habia circunscripta á la ciudad de Bolonia, que nunca ha formado parte de la Romania. Pudiera decir que el llamado sufragio universal ha sido impuesto, no voluntario; y me abstengo de pedir á V. M. su opinion acerca de tal sufragio universal, como tambien de decirle la mia. Pudiera decir cómo se ha impedido á las tropas pontificias restaurar el gobierno legítimo en las provincias sublevadas por motivos que no desconoce tampoco V. M. Pudiera estenderme en estas y otras consideraciones; pero mas aun que ellas, lo que me impone la obligacion de no acceder á las ideas de V. M., es el ver cómo se acrecienta la inmoralidad en aquellas provincias, y el mirar los insultos que en ellas están sufriendo la Religion y sus ministros. Aun cuando no estuviese yo obligado con solemnes juramentos á mantener intacto el patrimonio de la Iglesia, juramentos que me impiden acceder á tentativa alguna encaminada á disminuir la estension de este patrimonio, veríame de todos modos en la precision de hacerlo así, por no manchar mi conciencia con una adhesion que valdria tanto como sancionar yo mismo y tomar parte indirectamente en los dichos desórdenes, y concurrir yo mismo nada menos que á justificar un despojo tan injusto como violento.

No solamente, pues, no me es posible prestar ningun género de favorable acogida á los proyectos de V. M., sino que, por el contrario, protesto contra la usurpacion que se está consumando en perjuicio de la Iglesia, y que grava la conciencia de V. M., y la de cualquier otro que coopere á esta espoliacion indigna, con las fatales consecuencias que de ella emanan.

Estoy persuadido de que V. M., así que lea con ánimo mas tranquilo, menos preocupado y mejor informado de los hechos, la carta que me dirige, hallará en ella numerosos motivos de arrepentimiento.

Quedo pidiendo á Dios Nuestro Señor se digne otorgar á V. M. las gracias de que tanto necesita en las árduas circunstancias que hoy le rodean.

Del Vaticano, 2 de abril de 1860.

Firmado: *Pio IX.*»

EL CONDE DE CAVOUR AL CARDENAL ANTONELLI.

«Eminentísimo señor: El baron de Roussy, secretario de la legacion de S. M., es portador de una carta que el Rey mi augusto amo escribe á

Su Santidad, y que espero llegue á sus manos por conducto de Vuestra Eminencia.

A vista de los acontecimientos que pasan en las Romanias, S. M. se ha creido obligado á abrir su corazon al Sumo Pontífice y rogarle facilite á su gobierno los medios de resolver las presentes dificultades. Con este fin, ha indicado las bases en que pudiera fundarse una conciliacion de los derechos antiguos y de las nuevas instituciones.

Si el Sumo Pontífice se dignare acoger estas proposiciones como un principio de neg ciacion, S. M. encargará al conde Federico Sclopis, secretario del reino, de trasladarse á Roma para dar comienzo al asunto. Confio en que la eleccion de esta persona, conocida no solo por la ciencia y carácter que le distinguen, sino tambien por los sentimientos religiosos y conciliadores de que en todos tiempos ha dado pruebas, demostrará á la Santa Sede el vivo y sincero deseo que el gobierno del Rey tiene de aceptar todo medio de avenencia que sea compatible con las circunstancias y necesidades del momento.

No dudo que Vuestra Eminencia, pesando la condicion de las cosas con la madurez de juicio que debe á su larga práctica en la gestion de los mas graves intereses del Estado, trabajará eficazmente porque se realicen los deseos de mi augusto Soberano, y contribuirá á remover los obstáculos que pudieran oponerse al comienzo de las negociaciones.

En esta confianza, tengo el honor de reiterar á Vuestra Eminencia el profundo respeto con que soy su humildísimo y afectísimo servidor.

Turin, 20 de Marzo de 1860.

Firmado: *Cavour.»*

RESPUESTA DEL CARDENAL ANTONELLI.

Excelencia: El señor baron de Roussy, secretario de legacion de esa real corte, me entregó la carta de V. E. de 20 de marzo próximo pasado y juntamente la otra de S. M. su augusto Rey y señor para el Padre Santo, en cuyas sagradas manos la puse.

Los sucesos provocados en las provincias de Bolonia, Ferrara, Forli y Rávena son de tal naturaleza, que no pueden suministrar al Padre Santo, Vicario en la tierra de Aquel que es autor de la justicia, título alguno para coadyuvar á la consumacion de la injusticia mas flagrante. Por lo tanto, comprenderá bien V. E. que Su Santidad no haya tenido á bien acoger como principio de negociaciones las proposiciones hechas por S. M. el Rey.

En su consecuencia, siento deberle declarar que no puedo prestar en modo alguno mi cooperacion al cumplimiento de los deseos del Rey su señor, segun la indicacion que se sirve hacerme, considerando imposible la apertura de negociaciones sobre la base del despojo de una parte de los Estados de la Santa Sede, á cuyo reconocimiento, por deber de honradez y de conciencia, me estaria prohibido coadyuvar.

Con este motivo, tengo la honra de asegurar á V. E. los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

Roma 2 de abril de 1860.—Verdadero servidor de V. E., *G. Cardenal Antonelli.*

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 25.

Publica un real decreto del ministerio de Estado, resolviendo que la declaracion firmada en Lóndres y aceptada por S. M. británica para el arresto y entrega recíproca de marineros desertores de buques mercantes de España y del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, que inserta tambien el diario oficial, se cumpla y observe puntualmente en todos y cada uno de sus artículos, y se considere en toda su fuerza y vigor para los efectos que en la misma se espresan, desde el 24 de enero último, en cuyo dia fue mandado cumplir por S. M. Británica.

Publica la siguiente esposicion, y dispone se den las gracias en su real nombre á sus autores.

Obispado de Osma.—Señora:—El Obispo, dean y cabildo catedral de la santa iglesia de Osma que al comenzar la guerra de Africa, ya felizmente terminada, tuvieron el alto honor de ofrecer á V. M. para tan gloriosa empresa sus personas y todo cuanto poseian, se acercan de nuevo respetuosamente á los pies del trono llenos de la mas grata satisfaccion para felicitar á V. M., por la honrosa paz que ha venido á coronar dignamente los repetidos y señalados triunfos obtenidos por vuestro leal y valiente ejército, en una guerra que tantas veces ha puesto á prueba su bizarría y heroismo.

Con tan plausible motivo nos complacemos en reiterar de nuevo á V. M. nuestros leales sentimientos de respeto, fidelidad, amor y adhesion á su augusta persona, deplorando con toda nuestra alma la incalificable conducta de un general que, abusando lastimosamente de la confianza de su Soberana, ha intentado turbar la paz de que disfrutamos, gracias á la visible proteccion que el Todopoderoso dispensa á V. M., á los desvelos de su gobierno, al amor de los españoles á su Reina, y á la lealtad del ejército.

Dignese V. M. acoger con su acostumbrada y natural bondad la sincera manifestacion de estos sentimientos que son tambien los del clero de esta diócesis.

Búrgo de Osma 13 de abril de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Fr. Vicente, Obispo de Osma.—Eusebio Campuzano, dean.—Por acuerdo del Excmo. Sr. Obispo, dean y cabildo, Juan Rico Velez, canónigo secretario.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

El comandante general de las fuerzas navales, dice desde el fondeadero de Tetuan el 23 á las dos de la tarde:

Se está descargando harina del *Hércules*. La barra cada dia menos practicable, disminuye en fondo y angosta el canal por momentos. Han ido á Ceuta los vapores *San Quintin, San Francisco de Borja, Cataluña y América*, los dos primeros para llevar la brigada de coraceros, compuesta de 450 plazas montadas, el *Cataluña* para trasportar á la Coruña el primer batallon del Príncipe, y el *América* á Valencia con el primer batallon de Luchana. El general en jefe va mañana á Ceuta en el *Vulcano* para regresar por la tarde.

Algeciras 24.—Se espera hoy en Ceuta al general en jefe, el cual regresará á Tetuan en el mismo dia.

Los enfermos y heridos existentes en estos hospitales, ascienden á 1,223. Hay ademas 850 camas desocupadas.

Hoy llegará á Cádiz bastante caballería procedente de Africa.

—*Algeciras* 24.—El general Echagüe al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Campamento del Serrallo 23 de abril de 1860.—En cumplimiento de la órden que he recibido del general en jefe, he entregado el mando al general Gasset, y me embarco hoy para Valencia con el batallon de Luchana.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«*Ceuta* 24 de abril, á las dos de la tarde.—He revistado las tropas. Regreso esta tarde á Tetuan.»

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 24.—El resultado hasta ahora conocido en la votacion de Saboya, ofrece 30,000 votos en favor de la anexion, y 59 en contra. En Chablais y Faucigny, la votacion ha sido afirmativa casi por unanimidad.

Viena 24.—Ha muerto de una apoplegía el ministro Bruck.

Chambery 20.—Marcharon las tropas francesas y quedó dando las guardias la milicia. La inmensa mayoria de la poblacion ha votado en favor de Francia: tremolan infinitas banderas francesas y muy pocas italianas. Muchos votantes llevan targetas en el sombrero con la palabra *sí*, Establecimientos, gremios y órdenes religiosas van á votar en corporacion. Muchos pueblos y aldeas han votado la anexion por unanimidad. Algunas se han abstenido. Pocas han votada *no*.

Lóndres 23.—La mayoría de las potencias signatarias del acta final del Congreso de Viena han acordado la combinacion siguiente: Se convendrá por la vía diplomática ordinaria en la redaccion de un protocolo reservando las garantias en favor de la Suiza.

Los representantes en Paris de las mismas potencias recibirán órden de firmar el protocolo concertado ya, y segun el cual la Francia hará ulteriores arreglos directamente con la Suiza. La conferencia no celebrará mas que una sesion, limitándose á sancionar las bases del arreglo directo entre Francia y Suiza.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Cleto III y San Marcelino, Papas y mártires, y la traslacion de Santa Leocadia, virgen.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha debido inaugurarse el 21 en Portugal el ramal de ferro-carril que, arrancando del de Barreiro á Vendas Navas, en Pinhal Novo, termina en Setubal con un trayecto de 12 kilómetros.

—A la Academia de medicina de esta corte se ha presentado, para su análisis y esperimentacion, un elixir balsámico anticolérico, al cual acompaña su autor, que es médico honorario de la real cámara, algunos documentos como en comprobacion del éxito favorable de sus esperimentos.

—Desde el 8 al 14 circularon por el ferro-carril de Madrid á Guadalajara 8,794 viajeros, y la esplotacion general de la línea produjo 69,118 rs. 6 cénts. En el mismo período circularon por el de Madrid á Alicante 17,588, produciendo 703,917 reales 4 céns.

—El consejo de administracion del Canal de Isabel II, participa á los señores suscritores que deseen recibir el todo ó parte de los reales fontaneros que les correspondan por sus suscriciones, no bajando de cuartillo de real, asi como á las personas ó corporaciones que, sin ser suscritores, quieran obonarse á las aguas del referido canal en edificios situados en las calles en que las obras para la distribucion se hallan terminadas, que las que se hallan en este caso son las siguientes:

Ancha de San Bernardo, Barco, Ballesta, Ballesta (Travesia de la), Corredera alta de San Pablo. Corredera baja de San Pablo, Colon, Cruz Verde, D. Felipe, Desengaño, Espíritu Santo, Escorial, Fuencarral, Jesus del Valle, Luna Madera Alta, Madera Baja, Molino de Viento, Minas, Minas (Callejon de las), Nao, Palma Alta, Panaderos, Pez, Pizarro, Pozas, Pozas (Travesia de las), Plaza de San Ildefonso, Puebla, Rubio, Santa Bárbara, San Onofre, San Joaquin, San Roque, Tesoro y Valverde.

—El *Newcastle Chronicle* dice que se ha colocado en Shoebuyness un cañon armstrong que alcanza mas de nueve millas de distancia, ó sea tres leguas de España.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		46-85 c.	CONSOLIDADO, 46-90 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	36-75		47-20 f. p. v.
			DIFERIDO.
Amort. de primera....		19-75 p.	36-80 y 90 f.
Id. de segunda........		17 p.	c. v.
Deuda del personal....		11-20	37-15, 10 y
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			05 f. p. v.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50	
Id. de á 2,000 rs.......		91-50 d.	

Acciones del Banco de España. 190 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 18.....	45		4 1[2	
Amsterdam 17..	44 7[16		35	
Francfort 17.....	44 1[8		34 3[8	
Lóndres				
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 23...	45 7[8	47 1[4	35 1[2	15 3[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 96-10.
Consolidados ingleses 94 3[4.
Idem 94 7[8.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

De la confesion como institucion civilizadora.	1 1[2	2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares.*	1 1[2	2
Vida de San Luis Gonzaga.	6	8
Diálogos sobre la verdadera Religion.	3	3 1[2
El triunfo de la confesion.	3	3 1[2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo.	2	2 1[2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles.	8	10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 544 páginas en 8.° francés.	10	16
Medios de reformar el carácter.	1 1[2	2
El libro de los amos y de los criados.	4	4 1[2
Conversion de una familia protestante.	2	1 1[2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüencoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias.	12	14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por LA REGENERACION.	8	10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles.	10	16
Las Protestas de fe: coleccion de los principales artículos publicados en LA REGENERACION referentes á las mismas, las esposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de fe hechas durante aquella época, tomo primero.		12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á LA REGENERACION, que son los fijados en la primera casilla, haciéndoles ademas la rebaja del 12 por 100 en pasando de veinte los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en 1.° de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para optar al reintegro. A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan. El envio á los libreros será de cuenta de LA REGENERACION, asi como el pago del porte cuando se los devuelvan.—Dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

Se ruega á D. Manuel Hermosilla, á quien se le dirigió una carta circular por si gustaba suscribirse á la obra que ha de publicarse en favor del Papa, manifieste cuál es su residencia y la direccion.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del Catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. | MADRID, JUEVES 26 DE ABRIL DE 1860. | AÑO VI.—NUM. 1523.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TORRIJOS 19 de abril.

Muy señor mio: Remito á V. la cantidad de 200 reales vn. para la suscricion á favor de nuestro Pontífice que, como verdadero católico me creo en este deber, sin embargo de las oraciones que en union de mi amable familia dirigimos todos los dias á Dios Todopoderoso para que se digne remediarnos las necesidades de nuestra Santa Iglesia.

JOSÉ DE RIAÑO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VILLAREJO 20 de abril.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Abierta la suscricion que tan dignamente tiene V. á su cargo en favor de nuestro santísimo Padre Pio IX, en virtud de las circunstancias tristísimas que le rodean por hallarse amenazado y despues despojado por sus enemigos irreconciliables de los bienes que realmente le pertenecen como Vicario de la Santa Iglesia católica, cuyos bienes ó estados tiene que administrar y conservar como príncipe de ella, para atender á sus necesidades, ya que contra su voluntad se ve despojado, remito á V. adjunta una libranza de 60 rs., cuya cantidad es insignificante y nada vale; pero unida á otras muchas podrán en lo posible ayudar, auxiliar, y por último, cooperar al fin que Su Santidad lo destine, con lo cual el que suscribe cree cumplir con su deber como católico apostólico romano.

EPIFANIO R. DIAZ.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TIJOLA 8 de abril.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Remito á usted en letra sobre esa pagaduría general 40 reales vn. para la suscricion pecuniaria á favor de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX. En vez de ese pequeñísimo donativo, quisiera tener á mi disposicion, un capital de 40 millones de duros, para ponerlos íntegros á los pies del Vicario de Jesucristo.

Estoy persuadido, Sr. Director, de que no es una limosna lo que doy á Su Santidad, sino un tributo de rigorosa justicia que le pago. ¿Hay algun hijo que no esté obligado á socorrer cuanto pueda á su padre, si este se ve en necesidad? ¿Hay algun cristiano que no deba sacrificarse por el sostenimiento y conservacion de su Religion sacrosanta? Pues la necesidad de nuestro comun Padre no puede estar mas patente, ni ser mas apremiante, y que su causa es la de la Religion católica que profesamos por la misericordia de Dios, nadie lo negará.

Yo se muy bien, que todos los ardides de la intriga, y todos los furores de la violencia se estrellarian siempre contra la piedra que Cristo estableció por base de su edificio, y en ningun evento lograrian quebrantarla; sé que el caudillo sagrado de nuestras almas, asistido siempre del espíritu de fortaleza que desciende de lo alto, arrostraría el martirio, cuantas veces fuese menester, antes que sucumbir á los planes de la iniquidad. Si otra prueba no tuviera de esto, la conducta del inmortal Pio IX me lo está manifestando. Mas tambien sé que la Iglesia sufriria reiteradas vejaciones en la persona de su Cabeza, estando esta bajo el poder de cualquier gobierno, y sé igualmente que los demas gobiernos tendrian un plausible pretesto, siempre que se les antojara resistir á las determinaciones de la Cabeza de la Iglesia, alegando que no habian sido dictadas con la neceseria libertad. ¿No vimos ya esto, cuando el Papa gemia bajo las cadenas del primer Napoleon? Se trata, pues, de esclavizar á la Iglesia, se quiere conducirla á su ruina; para esto se pretende desautorizar la voz del Pastor á fin de que las ovejas no le escuchen, y descarriándose vengan á parar á la boca del lobo, ansioso de devorarlas. ¡Alerta, pues, católicos, que se intenta cortar el lazo de vuestra unidad para que con ella perezca vuestra fe, y se acabe vuestra Religion.

Defender á la Iglesia cuando sus enemigos quieren acabar con ella, ayudar á la conservacion de esta Santa Madre, que nos ha engendrado en su seno, y con la leche de su doctrina nos alimenta y nos nutre, hasta que subamos al lugar de su triunfo imperecedero; prestarle nuestro apoyo filial y cariñoso, para que hijos ingratos y desnaturalizados no la deshonren y la llenen de amargura, es un deber que pesa sobre todo buen católico.

El fin que en estas mal trazadas líneas me he propuesto, está bien manifiesto en ellas mismas; y por lo tanto, ruego á V., Sr. Director, que si á bien lo tiene, se sirva darles cabida cuanto antes en su estimable periódico, á lo que le quedará agradecido su mas atento y S. S. Q. B. S. M.

José Vizcaino.

A CADA CUAL LO SUYO.

Dos veces se ocupa ayer *El Dia* de LA REGENERACION.

Una en el artículo de fondo, para atribuirnos una opinion que no hemos emitido.

Otra en el *Boletin de la Prensa*, para estractar incompletamente el artículo de fondo que publicamos el martes.

Respecto á la conducta aconsejada por nosotros al gobierno en la gravísima situacion creada con la captura del conde de Montemolin y su hermano D. Fernando, no hemos dicho otra cosa, sino que—«confiábamos en que el gobierno acertaria á dominarla, sobreponiéndose á bastardas exigencias de partidos, que, sabiéndolo ó no, trabajan mas por el triunfo de sus disolventes doctrinas, que por el afianzamiento de instituciones veneradas y seculares, base de la nacionalidad española.»—

¿Es esto incurrir en la exageracion que nos atribuye *El Dia*, suponiendo que LA REGENERACION ha pedido que el gobierno pusiese en la frontera á los elevados personajes de que se trata?

Nosotros, en este delicadísimo asunto, no hemos querido, á semejanza de los *parlamentarios*, imponer opinion ninguna al gobierno, limitándonos únicamente á desear que fuese resuelto con grandeza de corazon y elevacion de miras.

Todo lo que sea pasar de aquí, nos parece altamente inoportuno, y sobre todo, muy en contradiccion con lo que las circunstancias exigen, para que cuestiones de verdadera importancia se resuelvan, no como las pasiones y el espíritu de partido aconsejan, sino como conviene á los intereses de la nacion española.

Rectifique, pues, su error *El Dia*, y no nos confunda entre los periódicos que con su intemperancia de presentar soluciones mas ó menos acertadas, están al fin contribuyendo con sus polémicas al triste espectáculo que ofrece nuestro pais en estos momentos, en los cuales, en vez de la gritería de los partidos, solo debia oirse la voz del gobierno, dictando con urgencia las medidas que la sabiduría, la prudencia y el patriotismo le inspirasen, para obtener una resolucion ventajosa de la crísis definitiva que atravesamos.

Esta, y no otra, es al menos nuestra opinion.

De la inexactitud cometida por *El Dia* al estractar el artículo de LA REGENERACION del martes, no nos haríamos cargo á no ser por el interes que tenemos en que ese artículo sea debidamente considerado.

Dice *El Dia*:—LA REGENERACION toma *apuntes* de lo dicho por los periódicos acerca de la captura de los ex-infantes.

LA REGENERACION, estimado colega, hacia algo mas que eso. Es verdad que *apuntó* lo dicho por los periódicos acerca de la captura de los ex-infantes; pero sus *apuntes* se estendieron tambien á notar lo que dijeron algunos de ellos y lo que no dijeron acerca de la salida de la real familia para Aranjuez; hecho que coincidió con el de la captura de los ex-infantes.

¿Es que *El Dia* estracta los artículos sin leerlos?

¿Es que considerò ese colega de poca importancia lo que nosotros *apuntamos* hablando del silencio de *La Discusion*, de los versos de *La Iberia* y de la gacetilla de *Las Novedades*?

¿O es acaso que para negar que la *revolucion avanza*, como nosotros digimos, y niegan los ministeriales, ha querido ocultar *El Dia* á sus lectores cómo trataron *La Discusion*, *La Iberia* y *Las Novedades*, el acto de trasladarse á Aranjuez la familia real?

El pueblo mudo: así escribió *La Iberia*.

Se fue: esto dijo *Las Novedades*.

Nosotros evocamos el testo del Evangelio: *tienen ojos y no ven*.

Y escitamos al gobierno á que meditase.

Mucho nos doleria, á la verdad, que imitando á su órgano en la prensa, despues de leido aquel artículo, para darse cuenta de él, haya dicho el gobierno como *El Dia*:

—«LA REGENERACION *apunta* lo dicho por los periódicos acerca de la captura de los ex-infantes.»—

Nosotros, nuestros lectores lo saben, *apuntamos* algo mas.

J. CANGA ARGUELLES.

LOS AUTONOMOS Y LA AUTONOMIA.

Hace cinco años que viene llamando la atencion del filósofo, del teólogo, del político, de todos los sabios, en fin, de España y aun de Europa, un fenómeno singular, portentoso, admirable, que tiene lugar entre nosotros. ¿Cómo habrá podido vivir la España, se preguntan todos, por espacio de tantos siglos sin el periódico *La Discusion*? ¿Cómo despues que salió á luz este nuevo Mesías, los españoles son tan ciegos, tan obcecados, tan bárbaros que no se postran de hinojos ante el omnisciente é infalible diario? ¡*O quam incomprensibilia sunt judicia Dei!* Hermano: bien ha hecho Dios de daros, al par que tanta sabiduría, tanta misericordia y humildad. Lo creemos á puño cerrado: siguiendo por las anchas vias del *progreso*, llegareis á ser doctor por vuestra ciencia, confesor por vuestra fe, mártir por vuestros tormentos, apóstol por vuestra predicacion. Ya nada mas, carísimo cofrade, ya nada mas: esforzaos un poco, y perdonadnos de corazon. Bien sabemos que se necesita una abnegacion heróica como la que teneis, para leer sin que el rubor enrojezca vuestras mejillas, estos elogios que tan cándidamente, y aun sin querer, se deslizan de nuestra pluma. Nada os ofende tanto (demasiado lo comprendemos), nada lastima mas hondamente vuestra profunda modestia, como las alabanzas que se os prodigan, por justas y oportunas que sean. Pero calmaos un poco, hermano, y reparad que no es fácil comprimir la espansion de un pecho henchido de agradecimiento; y que *ex abundantia cordis loquitur os*. Ved ahora, si vuestras sublimes enseñanzas, si vuestras amorosísimas palabras, y mas que todo, sin duda, vuestras fervorosas preces, han fructificado en nuestro corazon, y hecho que Dios *nos prosperara*.

¿Cree, dice el autónomo, cree LA REGENERACION que hay derechos *naturales*? Sí; y deberes tambien que no hablan con los autónomos; y cree mas: que esos derechos naturales, no puedan ser contrarios al derecho divino positivo, y al derecho revelado, como venidos de un mismo orígen, aunque por distinto conducto. LA REGENERACION cree en la existencia de los derechos naturales; pero no de esos derechos que nos llevarian á las bellotas de Juan Jacobo. Tales derechos no cree ni defiende LA REGENERACION desde que milita en el estadio de la prensa. ¿Querrá, decirnos ahora *La Discusion*, que todo lo sabe, si hay en España quien escriba y perore (con la mejor buena fe, por supuesto), contra esos derechos naturales? Piense en esto, y Dios la ilumine.

Dice la democrática *Discusion* que ella quiere, ha querido y siempre querrá la mas ámplia libertad para *todas* las opiniones, *menos*... basta: no hay mas que contraponer los términos *todas* y *menos*, hablando de materias tan graves, y rasgar el libro de la lógica.

Eso de admitir *todas* las opiniones, es suponer que todas ellas son verdaderas ó que todas ellas son falsas; y bueno estaria el mundo si los principios esenciales, si los fundamentos del órden social, los hubiera dejado Dios al cuidado de la familia autonómica. Pero rebatámosle con sus propios argumentos.

Confiesa que aceptará todas las opiniones; pero nunca aceptará la opinion de que el hombre no es hombre, de que la libertad no se ejerza, de que el individuo se someta á la voluntad de otro, de que el hombre renuncie á su derecho, etc., etc. Es así que el hombre no puede ser hombre, que el hombre no puede ejercer debidamente su libertad, que tiene que someterse forzosamente á otros individuos, en quienes no ve mas que el hombre, y que tiene que renunciar á sus legítimos derechos si no reconoce en la familia la autoridad del padre, y en la sociedad la autoridad de los gobiernos legítimamente constituidos; luego es preciso admitir la autoridad paterna y la autoridad social. Es así que *La Discusion* niega toda clase de autoridad; luego *La Discusion* mutila y trastorna la naturaleza del hombre; luego *La Discusion* quiere al hombre salvaje; ni mas ni menos.

Pues si hay, deiiamos nosotros, para el autónomo una opinion *que no acepta*, ¿cómo se atreve á sostener que quiere y querrá siempre libertad para *todas* las opiniones?

¡Qué descansada, esclama el periódico democrático, se habrá quedado LA REGENERACION al *pronunciar* este golpe de genio!

Tan descansada, como estremecida se ha quedado la estatua de Cervantes al oir *pronunciar* este golpe de génio á *La Discusion*. Con los golpes que *pronuncia* el diario autonómico y los discursos que tan á menudo se *dan* sobre derechos *ilegislables*, en la casa de las columnas y los leones, tememos no se venga al suelo hasta el pedestal del soldado de Lepanto (1).

¿Se podrá dar, prosigue nuestro colega, mayor candidez que la de estos desdichados *católicos á la moderna*? Vaya otro golpe... Teneis razon: nosotros, no somos católicos á la *antigua*, esto es, á lo Lutero ó Calvina. ¿Y vosotros, caro cofrade, sois católicos á la antigua, á la moderna ó á la novísima? Pregunta escusada.

Nuestro sapientísimo colega, inspirado por altas ideas filosóficas se esplica de este modo:

«No solo no aceptamos *una* opinion, sino que no aceptamos muchísimas; todas las que niegan mas ó menos el ejercicio de la libertad. Una vez establecida la libertad para todos, que cada uno manifieste la opinion que mas le plazca, que al fin triunfará la mas verdadera y justa; pero, entiéndase bien; lo que no aceptamos, es que no se establezca la libertad, porque entonces ya no seria posible la libre manifestacion de todas las opiniones. La libertad, pues, es la condicion necesaria para que aparezcan opiniones distintas y aun las mas contradictorias.

Cuando no hay libertad, cuando así se mutila la naturaleza del hombre, no hay opiniones, al menos manifiestas y espresas: no hay mas que la fuerza que se impone, la tirania que tapa la boca al pensamiento, que confisca y quema ó degüella, segun su capricho. ¿Son hombres, por ventura, los que viven bajo un régimen en que no pueden manifestar su voluntad? Vosotros, que sacrílegamente os preciais de religiosos, ¿no admitís que el

(1) No queremos perder esta oportunidad para anunciar en nuestro diario, en obsequio de algunos de nuestros prójimos, que en la calle del Arenal, libreria de Hernando, se venden gramáticas castellanas para uso de los niños. ¡

libre albedrío es lo que constituye la naturaleza moral del hombre? Luego, no hay remedio, vosotros, que condenais la libertad, no quereis que haya opiniones, y como consecuencia natural de tan absurdo como feroz principio, en el órden religioso habeis dicho: «Cree ó muere en la hoguera.» y en el órden político: «No hay mas personalidad que yo; nadie es libre sino yo; el Estado soy yo: esclavos, obedecedme.»

Esta es vuestra teoría, escribas y fariseos; ¡y os llamais discípulos de Cristo!

Os hablamos de libertad, y reventando de orgullo os escandalizais, proclamando el privilegio.

Os hablamos de igualdad, y levantais el grito y no teneis en vuestros labios mas que palabras de ira, de rencor y desprecio para los demas hombres, como si todos no fuesen hijos de un mismo padre.

Os hablamos de fraternidad, de amor, de esperanza, de las mas nobles y generosas aspiraciones, y una burlona sonrisa vaga por vuestros labios incrédulos.

Raza de víboras, ¿es este vuestro catolicismo?»

Si *La Discusion* no contara *por arrobas* con la benevolencia de sus suscritores, es imposible que tantas y tantas veces se espresara en estos términos. El trozo copiado no puede resistir ni aun dos minutos el análisis de ningun hombre que discurra.

En primer lugar, no sabemos cómo puede negarse mas ó menos el ejercicio de la libertad, sin hacer uso de esa misma libertad. ¿Y qué es eso que dice el democrático diario cuando pide que se establezca la libertad? ¿No afirma mas abajo, refiriéndose á nosotros, que la libertad constituye la naturaleza moral del hombre? Pues pedir que se establezca la libertad, es lo mismo que pedir que se *establezca* al hombre. *¿Risum teneatis?* Y porque el hombre sea libre, y porque física y moralmente *pueda* querer el mal, ¿se desprende que *debe* quererlo ni menos practicarlo? ¿Da mas pruebas de ser libre el que *quiere* y *practica* el mal, que el que *quiere y practica* el bien? ¿Ha pensado nunca *La Discusion* las absurdas, heréticas y horrorosas consecuencias que se deducen de las doctrinas que muchas veces sustenta? Afirma *La Discusion*, que una vez establecida la libertad, quiere la mas ámplia posible para todas las opiniones. Le haremos el favor de pensar que no sabe lo que se ha escrito. Pero no; no os enfadeis: os haremos la justicia de creer que sabeis lo que habeis escrito. ¿Qué diria *La Discusion* de un labrador que, despues de estar preparada la tierra con el arado y la lluvia del cielo, al sembrar el trigo candeal lo mezclara con ajenjo, hortigas, retama, cizaña, etc., para que fructificara mas y mejor? ¡Oh, no! Esta comparacion, que se nos ha ocurrido hablando con nuestro colega, bien pensado, no debíamos hacérsela á él. A quien le viene de molde, es al gobierno; pero se la haremos en voz muy baja, para que no despierte del dulce sueño que há tanto tiempo disfruta. Sí, sí; políticos de España, hombres de Estado, dormios, dormíos en el Tabor, que quizás desperteis y despertemos todos, que será lo mas doloroso, quizás despertemos en el Sinaí. Pero volvamos á nuestra hermana. La historia toda, y muy especialmente la historia moderna, nos dice que siempre que se ha sobrepuesto la libertad revolucionaria á la libertad evangélica, ha habido la tiranía que tapa la boca al pensamiento, que confisca y quema ó degüella, segun su capricho. Y esta libertad es muy antigua; si bien antes era un *mero hecho*, y ahora es efecto de un sistema que se enseña y se pregona á son de trompeta.

¿Cuándo hemos dicho nosotros: «Cree ó muere en la hoguera?» Los misioneros cristianos que surcan procelosos mares; que recorren salvajes y remotas regiones, mientras que vosotros estais derruyendo la obra que ellos levantaron; mientras que vosotros estais tranquilos y reposados gozando de una vida deliciosa; mientras que vosotros recorreis por el mapa esos países desconocidos y fecundados por la sangre cristiana, los misioneros cristianos, sin mas amparo que el del cielo, y con un libro en la mano y un Crucifijo en la otra, se plantan en medio de una horda de salvajes, y les dicen: «Soy vuestro hermano que en nombre de Dios vengo á enseñaros la verdad y á sacaros de las tinieblas del error. Creed en este libro, que es el Evangelio, porque lo ha inspirado este Divino Señor.» Y acá en esta tierra, que al juzgarla por la época presente quizá se la llame la tierra clásica de la ingratitud, la Iglesia nos dice: cuando yerre tu hermano, llámale á ti y amonéstale con templanza una y dos veces, y si á la tercera no se corrigiere, *sit ethnicus et publicanus*. Es decir, *ó crees ó eres autónomo*, y en el órden político, cuando la Religion católica no preside todos los actos del gobierno, ya sea un monarca, ya sea una aristocracia, ya sea una democracia, siempre dirán lo que Luis XIV y la república de Roma: *El Estado soy yo.*

La Discusion concluye entonando el canto de los revolucionarios: *Libertad, igualdad, fraternidad.* Pero para nosotros estas palabras no tienen sentido, porque falta otra palabra sin la que aquellas no se comprenden; porque falta otra palabra que es su vida y su alma. Esa palabra es *la autoridad* que viene de *auctor*, esto es, de Dios, que es autor de todo lo creado. Si la suprimís, la *libertad*, *la igualdad* y la *fraternidad*, se condensan en una sola y tremenda palabra, LA REVOLUCION. ¿Qué diriais del psicólogo que concediera al hombre la inteligencia, la sensibilidad y la libertad, y le negara la conciencia? Pues lo mismo, mismísimo sucede con esos autónomos que predican con gritos descomunales ó con palabras melosas la libertad, la igualdad y la fraternidad, negando la *autoridad*.

Nosotros queremos, primero y ante todo, la *autoridad* en todas sus legítimas representaciones.

2.° La libertad dentro del bien.

3.° La igualdad fundamental, y por consecuencia, las desigualdades propias de los grados de virtud, de inteligencia, de sensibilidad, de valor, fuerza, fortuna, etc., etc., que han de traducirse por actos ostensibles en la sociedad.

4.° Queremos la fraternidad cristiana, como hijos de un mismo padre y redimidos por un mismo Salvador.

No queremos la *libertad* demagógica, que no se comprende sin la esclavitud.

No queremos la *igualdad* que consiste en derribar lo que legítimamente está en alto para que descuellen los pigmeos.

No queremos la *fraternidad* que consiste en degollar á nuestros hermanos.

¡Mansísimos corderos! ¡Es esta vuestra autonomía?

PRACTICAS LIBERALES.

Los *puros*, de acuerdo en esta parte con el ministerial *Clamor Público*, piden por respeto á *la igualdad* que, al conde de Montemolin y su hermano D. Fernando, no los juzgue el Senado.

¡Es mucho amor el que estos liberales tienen á los principios, y sobre todo á la rígida observancia de las leyes!

En nombre de la *igualdad*; que se presenten delante de una comision militar dos primos hermanos de la Reina Isabel.

En nombre de la *igualdad*; que se aplique á los primos hermanos de la Reina la *la pena que señala la ley y en el grado que les comprenda.*

¡Lástima que no hubiesen enseñado con el ejemplo la escelencia de esas doctrinas cuando por efecto de la *impunidad* llegó á ser un milagro durante el *bienio* el que pasase un solo dia sin recibir noticias de un nuevo motin.

Doloroso seria que se pusiera en duda la rectitud de intenciones de los que hoy dicen, y dicen muy bien, que *la justicia debe ser agena á la política*, recordando aquellos tiempos en que eran llamados *verdugos y tiranos* los que castigaron repetidas rebeliones y se daban premios á los rebeldes.

Verdad es que para los *puros* una cosa es la justicia, cuando ha de aplicarse á ciudadanos libres, vestidos de nacionales, y otra cosa es la justicia cuando se ha de hacer contra nietos de Reyes y primos hermanos de la Reina Isabel.

Por el parte telegráfico de Marsella que en su lugar insertamos, así como por las noticias que les vamos comunicando, podrán ver nuestros lectores que el gobierno pontificio prosigue infatigable allegando cuantos medios le ofrece la veneracion y filial amor del orbe católico para adquirir la fuerza y vigor necesarios y poder prescindir del auxilio estranjero.

No necesitamos encarecer la ira y el reconcentrado encono con que los bandos revolucionarios y los gobernantes piamonteses verán la actitud tan noble como vigorosa que han tomado el pueblo y el gobierno romano, apenas han visto al frente del ejército un caudillo tan activo é inteligente como el general Lamoriciere, que ha venido á ofrecerles una segura garantia para espresar libremente los sentimientos de amor y veneracion profunda al que es, á la vez que Rey, Padre suyo el mas bondadoso.

Roma es hoy, como siempre, la única tutora de los derechos de las sociedades, y acaso la Divina Providencia ha dispuesto dotarla de fuerza bastante para proteger, aun en las vias de la política humana, los derechos que, cobardes ó egoistas, abandonan otros Estados.

Por lo que respecta al asunto de la anexion; sigue su curso natural en el órden de los hechos: el *Monitor* del 21 inserta el resultado definitivo de la votacion en el distrito de Niza, y el telégrafo nos trasmite el de Saboya, hasta ahora conocido.

En el primero, ó sea el de Niza, resultan los guarismos siguientes: electores inscritos, 29,142; de ellos han tomado parte en la votacion 24,637: votos á favor de la anexion á Francia, 24,448; idem á favor del Piamonte, 160; resultan 29 votos perdidos. «Estos guarismos, esclama con mucha formalidad un periódico frances, hacen inútil todo comentario.» Opinamos lo mismo. Si se viesen cara á cara Pietri y Farini, les sucederia lo que, segun Ciceron, sucedia á los augures romanos cuando se encontraban en la calle; no podrian mirarse sin reirse.

En la sesion celebrada el 19 por la Cámara de los Comunes de Inglaterra, mister Horsman pronunció un vehemente discurso contra la política del gabinete en lo relativo á la cuestion suiza. Entre las preguntas ó cargos que le dirigió, figuran los siguientes: ¿ha protestado el gobierno contra la anexion de la Saboya? ¿Por qué no ha protestado? ¿por qué lord Jhon Russell no ha contestado á Mr. de Thouvenell con mas energía? ¿Qué piensa hacer en lo sucesivo el gobierno en lo relativo á los tratados de 1815? Mr. Horsman deseaba que el gobierno aclarase estos y otros puntos, añadiendo que, segun sus noticias, se habia hecho por el gobierno frances una proposicion al de Prusia, pidiendo que cediese á la Francia las provincias del Rhin, agrandándose por su parte á costa de los pequeños Estados de Alemania.

A un periódico le escriben de Tortosa con fecha 19:

«Retirada la tropa que formó ayer el cuadro en el fusilamiento de Ortega, los hermanos de la congregacion de Nuestra Señora de los Dolores se hicieron cargo del destrozado cadáver; le colocaron en el coche fúnebre, y fue acompañado por doce capellanes al campo santo. Una modesta tartana, en que iban tres ó cuatro amigos de la familia Ortega, le acompañó, hasta colocarlo en el nicho núm. 255, en el que, por encargo especial del finado, no se puso lápida ni inscripcion alguna. Descanse allí en paz el que, en un momento de estravío, quiso turbar la de su patria.

Esta mañana se ha encontrado en el suelo de la capilla un papelito escrito por Ortega el dia 14, que decia: «Pronóstico de lo que sucederá: dia 15, indagatorio; 16, nombramiento de defensor y confesion con cargos; 17, consejo; 18, aprobacion y capilla; 19, ejecucion.» El desgraciado pronosticó mal. Vivió un dia menos de lo que pensaba.

Ya dije en mi carta del 17 que Ortega pidió al señor fiscal, al notificarle este la sentencia, si podia dejar el reloj á su hijo. El señor fiscal le contestó por su parte afirmativamente, reservándose, empero, consultarlo con el capitan general. Hoy ha sido S. E. consultado sobre esto, y ha contestado: «Que no solo el reloj, sino todo el »equipaje particular de Ortega quedaba á »disposicion de la familia,» que lo ha retirado esta tarde á las cinco y media.

El consejero Sr. Alberni, que fue delegado por el señor gobernador de la provincia para instruir sumaria acerca de la complicacion que podria resultar en la sublevacion de Ortega, ha concluido su grave, comprometida y delicada comision. El señor capitan general le pidió oficialmente las diligencias para unirlas á la causa principal. El Sr. Alberni lo consultó por telégrafo al gobernador de la provincia, quien le previno, por telégrama tambien, las entregara originales, despues de sacar copia y remitírsela. Así se hizo el 14 poniendo tambien los presos á disposicion de S. E.

Ayer vino el conde ó baron Barrot, cuñado de Elío.

Se nota que este último está mas afectado y reflexivo que hasta aquí. Sin duda teme el rigorismo de las leyes militares, y yo no ver cumplidos los deseos con que ayer terminé mi carta. ¡Ojalá sean vanos estos temores! Baste, si es posible, con un cadáver.

CONFERENCIAS EN TETUAN.

Ya saben nuestros lectores que no es la armonía lo que mas se observa en los periódicos ministeriales.

Anoche, *El Correo*, se mantiene en la suya de que las conferencias van bien.

La Correspondencia dice:

«La ligera depresion que han sufrido los precios de los fondos públicos, se atribuye á la noticia de haberse presentado los plenipotenciarios marroquíes sin los poderes necesarios.

Ignoramos si se ha omitido alguna fórmula cancilleresca de esas de que no están muy enterados los marroquíes por sus escasas relaciones con Europa, pero creemos poder asegurar que se han presentado en Tetuan los plenipotenciarios competentemente autorizados, y que no ofrece dudas la pronta conclusion del tratado de paz.»

Es de opinion *La Correspondencia* que en el Senado no se discutiria la legitimidad de la Reina en el caso de que se sujetase á ese tribunal al conde de Montemolin y su hermano D. Fernando.

El Correo da algun crédito á los que dicen que S. M. otorga el perdon.

Está en Aranjuez el ministerio. Anoche debió celebrarse un consejo, presidido por S. M. A sus escelencias los acompañó al Sitio el señor marques del Duero.

OTRA SOLUCION.

Anoche indica esta *La Epoca:*

«El lunes, ó lo mas tarde el martes, se espera en Madrid al general O'Donnell. Reunido el consejo con su digno presidente, se tratará ámpliamente la cuestion de si deben ser sometidos á juicio los hijos del difunto pretendiente. Hoy empieza á decirse en los círculos mejor informados, que la solucion que probablemente adoptará el ministerio y aprobará S. M. la Reina, será la de convocar pronto las Córtes y presentarles una ley de amnistía general que comprenderá á los ex-príncipes y á todos los complicados en la última rebelion carlista.»

Dice *El Horizonte:*

«*La Correspondencia* desmiente la noticia de *El Pensamiento Español* sobre la esposicion del conde de Montemolin y su hermano D. Fernando.

Sin embargo, nosotros tenemos entendido que es cierta.»

La Correspondencia sigue, no obstante, negando.

PORMENORES SOBRE LA CAPTURA DEL CONDE DE MONTEMOLIN Y SU HERMANO D. FERNANDO.

Una carta de Tarragona da los siguientes curiosos pormenores de la captura de los ex-infantes: «Estando para regresar á Barcelona el capitan general, acercósele en Tortosa una persona (D. Domingo Bover) y le reveló la casa en que se hallaban escondidos los ex-infantes, que era la de don Antonio Raga, en Ulldecona. Creo que este Raga, empleado hoy en las obras de la canalizacion del Ebro, habia pertenecido á la faccion que en este pais acaudilló Cabrera.

Cerciorado el general Dulce de la exactitud de la denuncia, dispuso que el mayor de plaza de Tortosa, acompañado de un capitan de la Guardia civil y diez individuos de este cuerpo, salieran á las diez

...ontados en dos tartanas, previniéndoles ...invieran en tres las seis horas que dis... Tortosa de Ulldecona. A la una y cuar... de la madrugada llegaron á esta villa. ...mediatamente se les unieron otros ocho guardias civiles, con los que rodearon si...losamente la casa de Raga, subiendo á los tejados seis guardias. El capitan llamó á la puerta, y al cabo de un gran rato con...testó el dueño de la casa, ¿quién se permi...tia incomodarle á hora tan desusada? «Abra V. á la Guardia civil,» le dijeron. «Ya vamos, que me estoy vistiendo,» contestaron de adentro.

Trascurria algun tiempo y la puerta no se abria, por cuya razon el capitan dispuso se subieran dos guardias al balcon y violentaran las ventanas. Así lo hicieron, y encontrándose dentro de una habitacion, tuvieron necesidad de encender fósforos para reconocer el punto donde se hallaban.

En este acto se presentó el dueño de la casa, todo azorado, pretestando no habia encontrado la llave de la puerta de la casa, y con voz trémula dijo al capitan: «Por Dios, yo diré donde están.»

En efecto, subieron á un segundo piso en el que habia luz, y abriéndose una puerta entraron en él y hallaron de pie á dos personas vestidas, cruzadas de brazos. El mayor de plaza de Tortosa se dirigió á ellas, y les dijo estas palabras:

«Creo tener el honor de hablar con el conde de Montemolin y su hermano don Fernando.» «En efecto, somos los mismos, dijo Montemolin, y estamos completamente á disposicion de Vds.»

D. Fernando no habló por entonces ni una palabra.

«Pues tendrán Vds. la bondad de seguirnos,» replicó el militar, y desde la casa de Raga fueron al cuartel de la Guardia civil. Esto sucedia á las dos y veinte y siete minutos de la madrugada. En los primeros momentos Montemolin y su hermano aparecieron algo turbados, mas luego se repusieron y demostraron mucha serenidad, en términos que empezaron á *conversar muy* familiarmente con el capitan de la Guardia, diciéndole que era una institucion de la que habian oido hablar en el estranjero con gran encomio por lo mucho que habia contribuido á moralizar á España, purgándola de ladrones y de gente de mal vivir. D. Fernando se entretuvo en examinar minuciosamente las espadas, botas, uniforme y armas de los guardias, haciendo varias preguntas sobre el número de infantes y caballos que habia, organizacion y demas.

A las cuatro de la mañana les dijo el jefe de la escolta, que debiendo ponerse en marcha con ellos, «les suplicaba manifestasen si gustaban tomar alguna cosa.» Si, dijo Montemolin; «tomaremos chocolate si en ello no hay inconveniente, y no os perjudica esta detencion.» Al momento se dispuso el chocolate, y despues de tomarle pusiéronse en marcha los ex-infantes para Tortosa, entrando los dos hermanos en una tartana y en otra el criado y el dueño de la casa donde han sido sorprendidos. Desde Ulldecona á Tortosa, no cesaron de hacer preguntas los ex-infantes, ya al capitan de la Guardia civil, ya al mayor de plaza de Tortosa, pues lo mismo el pais que las gentes, sus usos y costumbres estrañaban, «pues aunque españoles, decian, tenemos una idea muy vaga de nuestro pais por los muchos años que hace salimos de él.»

A cierta distancia de Tortosa salió á escoltarlos bastante fuerza de caballeria, y cuando entraron en la plaza fueron conducidos á la casa del gobernador militar, ínterin se preparaba decentemente la del comandante de ingenieros, donde han pasado á esperar las órdenes del gobierno.

Ni en Ulldecona, ni por el camino, ni en Tortosa, se ha oido la mas pequeña voz ni en pro ni en contra de los ex-infantes.

Como los ex-infantes perdieron sus equipajes el dia 3 en el *Coll de la Creu*, el traje que llevaban cuando fueron sorprendidos, estaba bastante deteriorado, y aun rotos los guantes y en malísima disposicion las botas. Creo que en Tortosa se les ha devuelto la ropa, pues harta falta manifestaban de otra mas decente.

La Esperanza rectifica en estos términos una noticia de que han pretendido sacar gran partido los periódicos ultra-liberales:

«Con sobrada razon se le ha hecho inverosímil, hasta al periódico *La Iberia*, el que el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo Claret, cerrára las puertas del consuelo á una esposa atribulada.... puesto que, bien informados, nos consta que á dicho dignísimo Prelado, ni siquiera se le pasó recado de que deseara hablarle la señora del ex-general Ortega.

Cuando la mencionada señora se presentó á eso de las diez de la mañana, le contestaron los criados que S. E. I. se hallaba en el confesonario, segun costumbre de todos los dias, desde las siete hasta las doce. Al repetirlo por la tarde, á eso de las cuatro, se la dijo que S. E. no podia recibir entonces, pues iba á salir para Santo Tomás, donde predicaba la novena del Alumbrado, segun le consta al público sensato y cristiano de Madrid.

Convénzase, pues, *El Horizonte* (*El Occidente* habrá querido decir *La Esperanza*) de que ha sido mal informado, y no ponga jamás en duda que las puertas del consuelo de tan esclarecido é insigne Prelado se hallan siempre abiertas para los atribulados, conforme lo esperimentó por sí misma, segun nos consta tambien, tres ó cuatro dias antes una parienta muy próxima del Sr. Ortega.

Esperamos que, así *El Horizonte* (*Occidente*) como los demas periódicos que se han ocupado de este asunto, rectificarán el juicio que habian formado en vista de las líneas anteriores.»

BOLETIN DE LA PRENSA.

Habla *La España* de la captura del conde de Montemolin y de su hermano, y dice:

«No hay para qué tomar siquiera en cuenta la opinion de los ministeriales, que ven en este funestísimo acontecimiento otro timbre de gloria imperecedera para su ídolo el gobierno: dejémoslos en esta dulce ilusion: están sin duda locos de amor ministerial, y cada loco con su tema.

Es preciso dejar los delirios y descender al campo de la razon: hemos llamado funestísimo al acontecimiento, y estamos lejos de arrepentirnos de semejante calificacion.

Aparezca el decreto que desea alguno de nuestros apreciables colegas; el decreto por el cual son enviados á la frontera los ex-infantes, y dejados en plena libertad al otro lado de los Pirineos: ¿se halla el gobierno en aptitud de adoptar esta solucion despues de lo que le han dicho la prensa revolucionaria, y su afin la ministerial? Tras tantas y tan prolijas pesquisas, tras un empeño tan decidido por captarar á los príncipes escondidos, no en un convento de monjas, como dijeron los enemigos de todo lo que es clero é Iglesia, sino en la casa de un jornalero, despues de la rapidísima causa de Ortega y de Carrion y de los vizcainos, despues de las censuras lanzadas y de los epigramas y chanzonetas empleados contra los hijos de don Cárlos, ¿puede el gobierno semi-progresista hacer ese desaire solemne, que anhelamos, á sus aliados los revolucionarios del bienio? La prensa avanzada está ya dando la respuesta á estas preguntas.

Que no salga el decreto de conduccion á la frontera; que estén dias y mas dias detenidos, y sin tomárseles indagatoria, los ilustres prisioneros; que allá, dentro de una semana ó dos, cuando pueda ó disponga el duque de Tetuan, segun nos indican los órganos semi-oficiales, se abra el proceso contra dichos señores, ora en el Senado, como cree justo el *Correo Autógrafo* y *La Correspondencia*, ora en consejo de guerra ordinario, como opina *El Occidente*; ora en un tribunal de primera instancia, como cree en primer término *Las Novedades*, ora donde el ministerio resuelva, despues de oir al Consejo de Estado, á cuya alta corporacion parece que ha pedido informe con urgencia, es lo cierto que se dará el espectáculo de que en el banco de los reos se sienten dos nietos de Cárlos IV, primos hermanos de la Reina y del Rey de España, deudos muy cercanos del Emperador de Austria, del del Brasil, del Rey de Nápoles y de otras testas coronadas de Europa: se dará á la democracia y al radicalismo progresista el placer de que los mas altos principios bajen á flor de la crítica vulgar; de que se desprestigien las instituciones mas veneradas; de que los enemigos del apellido Borbon, que si los tendrá, gocen sin tasa, viendo comprometidos en un proceso que ha dado ya víctimas al patíbulo, á dos vástagos de esa augusta prosapia, cogidos por un sargento de civiles, y recluidos hasta que pueda volver á España el primer ministro de su escelsa prima la Reina de las Españas.

Cuando la ley haya hablado, cuando la justicia haya escrito su fallo, la Reina perdonará. ¡Asombrosa noticia! Ya sabemos que la Reina perdonará: dudarlo siquiera, seria desconocer los quilates de clemencia y de bondad que hay en el corazon de Doña Isabel II, que á seguir los impulsos generosos de su alma, á todos perdonaria. Pero el indulto otorgado á los ex-infantes no evita el espectáculo prévio del proceso á que se refieren los ministeriales; proceso que han de deplorar todos los monárquicos de buena fe, proceso que anhelan los que sometieron el trono al azar de los votos, y esto basta, lo que menos recordamos en este momento son las circunstancias especiales de los presos, y sus locas tentativas y la causa que simbolizan: el punto de vista mas saliente para nosotros es el apellido y la progenie de los presos: es el escándalo europeo de dos personas, por cuyas venas circula sangre real, sometidas á acusacion, á defensa y á sentencia. No han meditado en esto los que hacen de la captura de los ex-infantes el mayor timbre de gloria para el ministerio; la cuestion es mas alta que el ministerio; si este y sus adeptos la miran á través del pequeñísimo prisma de algunos dias, semanas ó meses mas de mando, los compadecemos sinceramente; nosotros la miramos por un prisma que deja muy debajo la personalidad del ministerio actual y de todos los ministerios: prueben á mirarla así nuestros colegas, y comprenderán todo lo inoportuno que es fijarse en los nombres propios de los ministros, cuando el pais entero, salvos los enemigos del trono, se fijan en el nombre propio de los aprehendidos en Ulldecona.

El Occidente, periódico ministerial, pelea contra *El Dia*, periódico tambien ministerial:

«La ley marcial no es por otra parte un mandato bárbaro y arbitrario, y aunque severa y rigorosa, no lo es tanto que proclame indistintamente para todos el imperio de las ordenanzas del ejército. En ella se determinan los casos en que los delincuentes son juzgados militar ó civilmente, y estas diferencias son las únicas que deben tenerse presente para conocer cuál sea el tribunal que debe juzgar á D. Cárlos Luis y á su hermano D. Fernando.

Sus dos primeros artículos son á la letra como siguen:

«1.° Son objeto de esta ley las causas que se formen contra la observancia de la Constitucion ó contra la seguridad del interior ó esterior del Estado, ó contra la sagrada é inviolable persona del Rey constitucional.

2.° Los reos de estos delitos, CUALQUIERA QUE SEA SU CLASE ó graduacion, siendo aprehendidos por alguna partida de tropa así del ejército permanente como de la milicia provincial ó local, destinada espresamente á su persecucion por el gobierno ó por los jefes militares comisionados al efecto por la competente autoridad, serán juzgados militarmente en *el consejo de guerra ordinario* prescrito en la ley 8.ª, título 17, libro 12 de la Novísima Recopilacion. Si la prision se hiciere por *órden, requerimiento ó en auxilio* de las autoridades civiles, el conocimiento de la causa tocará á la jurisdiccion ordinaria.»

El texto de la ley está terminante: cuando la aprehension se verifique por mandato de la autoridad militar, toca á los consejos de guerra; cuando por órden ó en auxilio de la civil, toca á los tribunales civiles; y en uno y otro caso, sin distincion de clases ni categorías; pues no de otra manera podia concebir el legislador de una monarquía liberal el espíritu nivelador de la legislacion.

¿Fue preso el general Ortega por disposicion espresa del gobierno y autoridad militar del distrito? Así lo creemos, puesto que fue juzgado por un consejo ordinario. ¿Pero se encuentran en el mismo caso los Borbones rebeldes? Su prision, ¿se ha verificado por la Guardia civil y otros agentes comisionados al efecto por el capitan general de Cataluña, ó se ha realizado, como algunos sostienen, por la vigilancia y celo de los funcionarios civiles? En el primer caso, nada puede sustraer á los presos de Ulldecona del fallo del consejo de guerra ordinario: en el segundo caso, nada tampoco de la jurisdiccion ordinaria del partido judicial á que corresponde el punto del arresto.

Presentada la cuestion bajo el punto de vista de la legalidad, la intervencion del Senado en la causa de los ex-infantes es de todo punto inadmisible.»

El Horizonte, periódico moderado, discurre así:

«Supongamos que el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando son traidos á Madrid para que los juzgue el Senado, como pretende el órgano mas autorizado del gabinete, y como diz que piensa hacerlo el gobierno. De este modo los hombres de la situacion conseguirán preocupar los ánimos de todos los españoles y aun la atencion de los estranjeros con el ruidoso drama que se represente en el antiguo palacio de doña María de Aragon, de tal manera, que todo el mundo se olvide de la paz de Tetuan, de los peligros que nos amenazan en el interior, de los desaciertos del gobierno y de la crísis que le devora, segun declaracion de sus mismos amigos; y la situacion seguirá adelante, ó hácia donde Dios quiera; pero seguirá.

Mas los que no tenemos interes en distraer al pais para dar gusto al gabinete, vamos á permitirnos algunas ligeras consideraciones.

Se presentarán los príncipes rebeldes ante el Senado, y como no han de negar su desembarco en España, ni su complicidad con Ortega, tendrán que esponer el objeto de su venida, la causa que los impulsó á ello; y para no aparecer como unos aventureros, pretenderán justificarse, esplicando sus supuestos derechos á la corona. Hablarán largamente sus abogados, y como que la defensa será una obra muy estudiada por hombres de talento, se tratará en la alta Cámara un dia y otro, una semana y dos, de los derechos á la sucesion de la rama proscrita: y verá España toda, y verá la Europa entera que se discutirá la legitimidad de doña Isabel II, y que se disputará su cetro.

¡Magnífico espectáculo vamos á dar al mundo civilizado! No dudamos que haya mas de una opinion, al menos formulada ante el público; pero con esto se provocarán las opiniones secretas de los partidos, y lo que es la prensa de Europa se dividirá como ella quiera, y los periódicos de Paris, de Lóndres, de Viena y de San Petersburgo, que ahora mismo están haciendo la causa del carlismo, disputarán tambien, y abogarán por los soñados derechos de Montemolin, y por último, despues de cuatro lustros cumplidos que la legitimidad de la Reina fue sellada con la sangre de millares de mártires, el Senado español y los publicistas y estadistas de Europa discutirán otra vez los incuestionables derechos de doña Isabel II.

Medítese bien sobre estas breves consideraciones, y quiera Dios alejar á ciertos hombres del peligroso camino en que puede colocarlos su loca y funesta ambicion, para que no tengamos que oir de nuevo aquella voz fatídica de *¡Dios salve á la Reina! ¡Dios salve al pais!*

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 26.

No contiene ninguna real disposicion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Málaga 25.—El vapor *Conde de Regla*, provisto de carbon, ha salido para la ria de Tetuan. Ha llegado el *Stella* procedente de Cádiz, conduciendo á su bordo una compañía de artillería.

Tortosa 25.—No ocurre novedad nota-

ble. La autoridad militar se ha inhibido en las causas que se formaban á los rebeldes, y han sido pasadas todas al juzgado, inclusas la del general Elío.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 25.—El resultado de la votacion parcial de Saboya ha sido el siguiente: 45,340, *sí*; 210, *no*. Se han abstenido de votar 750.

Marsella 25.—Hay noticias de Canton, que llegan al 16 de marzo. La insurreccion de la China seguia en aumento. Cuatro buques remontaban el Pecheli, conduciendo el *ultimatum* de los aliados.

La situacion del Japon era grave. Dos capitanes holandeses habian sido asesinados.

Las noticias de Nápoles alcanzan al 21 y no confirman la insurreccion de Trápani y las ciudades del litoral.

Viena 24.—El príncipe Casimiro Czartunck ha muerto ayer mañana, y ayer tarde M. de Bruct. Interinamente se ha encargado del ministerio M. Ignacio de Plesser.

Roma 24.—El nuevo ministro de la Guerra, Merode, dice en una órden del dia que ha sido nombrado en los momentos en que la Italia cristiana se ve conmovida por los peligros que corre el patrimonio de la Iglesia: que velaria por los intereses de esta y por las necesidades del ejército, y que llenará su mision movido por una ardiente solicitud hácia los soldados del Padre Santo, cuya fidelidad pasada es una garantia del porvenir.

Lóndres 24.—Lord Normamby ha presentado una proposicion censurando que los asuntos diplomáticos se traten por cartas particulares.

Entre otras cosas dijo que si Inglaterra hubiese estado informada oficialmente de lo que pasaba, hubiese podido protestar enérgicamente contra la anexion de Saboya, y eso habria hecho reflexionar al Emperador.

Lord Cowley, embajador inglés en Paris, defiende su conducta, un ministro le apoya, y despues de varias rectificaciones, es retirada la proposicion.

Paris 24.—Mañana marcha á China el baron Gros.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Anastasio I, Papa y mártir; San Pedro Armengol, y Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo y patron de Lima.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la santa iglesia catedral de Avila se halla vacante uno de los cuatro beneficios de oficio, al cual, de hoy en adelante, ha de ir anejo el cargo de maestro de ceremonias, y cuya provision corresponde por esta vez al Sr. Obispo. Y á fin de proceder á ella conforme al Concordato de 1851 y reales disposiciones dadas con acuerdo del muy Rdo. Nuncio de Su Santidad para su ejecucion, se cita y llama á todos los que, siendo ya presbíteros, ó en aptitud de serlo dentro de un año, á contar desde el dia en que tomaren posesion del espresado beneficio, quieran hacer oposicion al mismo, para que dentro de sesenta días, á contar desde 18 de abril, comparezcan ante el infrasquito secretario de cámara, por sí ó por medio de procurador, acompañando á su solicitud certificacion de Bautismo en forma fehaciente, y demas documentos convenientes.

—Los plenipotenciarios marroquíes han llevado á Tetuan ocho magníficos caballos de regalo: de ellos dos han sido para el general en jefe, uno para el general García, otro para el Sr. Ligués, otro para el general Ustariz y otro para el intérprete Sr. Rinaldi. No recordamos á quién se han ofrecido los otros dos.

—Ayer han debido llegar á esta corte, de regreso de Africa, las tres baterías del regimiento de artillería de á caballo. Saludamos cordialmente á los que despues de tantas penalidades, han conseguido pisar de nuevo el suelo patrio.

—Ha sido condenado á muerte por el juzgado de Manzanares de la Mancha, Domingo Serrano, por muerte á su mujer, Francisca Serrano.

—El duque de Montpensier vuelve á Madrid por Búrgos.

—Ha aparecido en la provincia de Lugo una gavilla de cuatro ó seis ladrones, que ha querido asaltar la casa de un cura y la de un vecino de Becerrea, así como la de otro de Bustelo de Sarría, que fue gravemente herido.

—La Nava del Rey, ha espendido el último mes sobre 60,000 cántaros de vino, de las cosechas de 1857, 58 y 59, desde 11 á 32 rs. cántaro: cuya venta representa un valor de 60,000 duros próximamente.

—*La España* ha salido absuelta por el supremo tribunal de Justicia á consecuencia del artículo publicado por dicho periódico sobre multas y comisos de la isla de Cuba. Dicho tribunal ha fallado que no habia habido lugar á la admision del recurso de nulidad deducido por el fiscal de imprenta.

—Seria conveniente que el dia que verifiquen su entrada en esta corte las tropas procedentes de Africa, se hallase la marina representada por cierto número de individuos, que en nombre de aquella recibiesen las muestras de reconocimiento á que se ha hecho acreedora por su valor, actividad y sufrimiento en la última campaña.

—Segun noticias de Cangas de Onís del 19 á esta fecha, habian muerto ya otros cuatro de hidrofobia, y son diez, una mujer y tres hombres.

—El dia 19 llegó á Tortosa el conde Barrot, cuñado de Elio.

—Hace pocos dias que uno de los capellanes de San Ginés entregó en la intendencia de palacio 5,000 duros que para su restitucion á la real casa se le habian dado en el tribunal de la Penitencia.

—Nota de las cabezas de ganado que han entrado en el real de la feria de Sevilla.

Toros, bueyes y vacas, 1,720; novillos y novillas, 206; terneras, 167; carneros, borregos y borregas, 26,351; ovejas, 13,955; corderos, 3,191; machos, 486; cabras, 531; cabritos, 261.

—Durante el año de 1859 hubo en el obispado de Barcelona 19,803 bautizos, 14,977 defunciones y 5,550 matrimonios.

—El duque de Tetuan ha regalado al conde de Reus un cañon de los cogidos á los marroquíes, en recompensa de los servicios prestados en la guerra. Dicho cañon parece que será colocado en el castillo que el conde de Reus posee en los montes de Toledo.

—En Salamanca ha sido preso un antiguo jefe carlista, que acababa de llegar de Santander. Inmediatamente se le condujo á Valladolid, escoltado por la Guardia civil,

—Ha vuelto á encargarse del gobierno militar de la provincia de Castellon de la Plana, el brigadier D. Rafael de Hore, procedente del ejército de Africa.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 51 1/2.—La cebada, de 22 á 24 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 75 á 78.—Carne de vaca, de 54 á 58 rs. arroba.—Id. de carnero, á 56.—Id. de ternera de 64 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.		OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		46-50	c.	Consolidado. 46-75 f. c. s.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		36-60	d.	47-15 f. p. v. 47-30 f. p. v.
Amort. de primera....		19-75	p.	a p. de 50
Id. de segunda.........		17	p.	Diferido.
Deuda del personal....	11-10			36-60 y 65 f. c. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.				36 80 f. p. v.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50		37-30 f. p. v.
Id. de á 2,000 rs.......		91-53	d.	p. de 50 p.

Acciones del Banco de España. 191 d.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96.
Consolidados ingleses 94 3/4.
Idem 94 7/8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 27 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1524.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CINCTORRES 19 de abril.

Muy señor mio: Cumpliendo con un deber que solo se estiende á todos los que de verdaderos católicos se precian, acompaño adjunta una libranza de 160 rs. con destino á la suscricion en favor del Sumo Pontífice. Pequeño óbolo, en verdad, que ofrece un pobre maestro de instruccion primaria; pero abundando en los sentimientos que han manifestado otros verdaderos católicos, y en particular de los que con franqueza y acompañados de tan buen deseo, emite el criado Manuel Cámara, pongo á los pies de nuestro Santísimo Padre Pio IX mi humilde é insignificante persona con todo lo que me pertenece.

¡No!... no prevalecerán las puertas del infierno; y empeño vano y temerario es el de los miserables magnates de la tierra, el de querer destruir la obra de Dios... La palabra de Dios no puede altar....

Soy de V., Sr. Director, su atento servidor Q. B. S. M.

Miguel Izquierdo.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 23 de abril.

Muy señor mio: Le presento á V. esta corta cantidad de 20 rs. de mis cortos recursos y de los de mi esposa, para atender á la mas justa de las causas de nuestro amado Padre Pio IX.

Su afectísimo servidor.

Manuel Uriarte y María Velasco.

El capellan de las monjas carmelitas de Yepes..........	40 rs.
Un suscritor de LA REGENERACION..........	100
Una señora..................	19
D. Diego Jimenez, cura párroco de Rejas de Ucero.......	320

EXABRUPTO DE UN MINISTERIAL.

Oigan nuestros lectores á *La Epoca*.

Este periódico esplota los sucesos del dia en estos términos:

«¿Con qué derecho, de hoy mas, se nos hablará para combatir el régimen constitucional, de Religion, de monarquía y de derecho por los conculcadores de todos estos principios? ¿Qué influjo ejercerán ya en la sociedad española los que á nombre de la paz pública, del honor nacional, del sentimiento religioso y del principio monárquico les hablen de fusion dinástica? ¿Qué asentimiento podrán prestar los españoles honrados amantes de su Reina, á los que, pretestando un mentido amor á esta, proclamen la escelencia de los principios absolutistas y su odio á la libertad constitucional? ¿Qué derecho divino será de hoy mas el de esos príncipes que ofrecen el sufragio universal á la monárquica España en los momentos mismos en que el sufragio universal sirve para arrancar á Pio IX sus Estados? ¿Qué sentido tendrán en sus labios las protestas de independencia nacional, cuando abandonan las Baleares indefensas á una potencia estranjera, y dan á otra una especie de satisfaccion y venganza por los triunfos españoles en la tierra africana?

No nos hableis de hoy mas de monárquicos puros, de absolutistas sinceros, de moderados, de progresistas. A muchos de estos últimos, en este gran período de prueba, los hemos visto formar entre los mas fieles defensores del trono, mientras algunos de aquellos querian hundir el trono y la patria en un abismo sin fondo. Habladnos tan solo de hombres honrados y de indignos españoles. La ceguedad no es ya permitida á nadie. De un lado los que de buena fe quieren la monarquía constitucional, y dentro del vasto campo que ella ofrece á todos los partidos legales el triunfo de sus principios y de sus legítimas aspiraciones; del otro los que, revolucionarios ayer, monárquicos hoy, fusionistas ó moderados mañana, sacrificarian su patria, su Reina, el trono, la independencia del pais, todo, á su despecho ó á su ambicion.»

Ya lo ois, españoles: ó ser *constitucionales* á la manera de *La Epoca*, ó disponerse á sufrir el baldon que ese periódico reserva para todos los que como él no piensan.

La honra y la dignidad no son desde hoy en adelante patrimonio nuestro, porque así lo ha decretado el periódico ministerial.

¡Lástima, sin embargo, que conservemos todavía la memoria!

¿Quién no recuerda la historia de ese diario que tan osadamente distribuye patentes de *dignidad y honradez*?

No, por Dios: *La Epoca* ha llegado hasta el delirio, arrebatada por su intemperante prurito de esplotar las vicisitudes de nuestro pais.

Es verdad que se acercan los tiempos de que en España se formen esos dos bandos, en cuyas filas han de formar los buenos y los malos españoles.

Pero es el colmo de la insensatez pensar que esos dos bandos se constituyan con el criterio del diario ministerial.

A un lado estarán los patrocinadores de doctrinas, que entrañan, como consecuencia indeclinable, las rebeliones, el motin y la anarquía.

En el otro lado, los que nunca han tenido sino palabras de reprobacion para toda clase de conspiraciones.

A un lado los que, con un mentido amor á los principios llamados *liberales*, han convertido este pais en un verdadero campo de Agramante, donde todo es confusion y divisiones, donde no se aspira á otra cosa sino llegar al mando, para imponer desde allí la ley, á título de vencedores, á los partidos derrotados.

En el otro lado, los que proclaman las doctrinas de buen gobierno, sin buscar la satisfaccion de sus pasiones, sino el triunfo de la verdad y de la justicia.

A un lado los que hablan de lealtad hácia el trono, cuando á la sombra de ese trono ejercen el poder.

En otro lado, los que siempre, y en todas las situaciones, han demostrado que su adhesion á la monarquía no reconoce otro estímulo sino el amor sincero á una institucion, identificada con la vida de la nacionalidad española.

A un lado, en fin, los que, apellidándose monárquicos, llevaron el trono y la augusta señora que lo ocupa á aquella Asamblea, donde no faltaron, por desgracia, españoles que renegaran de la institucion, y votasen contra la Reina Isabel.

En otro lado los monárquicos, que no transigen con principios que han dado vida á partidos, cuyos órganos en la prensa, al mismo tiempo que piden, como han pedido ahora, la sangre de dos Borbones, daban cuenta á sus lectores de la traslacion de la Reina á Aranjuez, diciendo: SE FUE.

No queremos continuar: basta lo escrito para correctivo del exabrupto con que nos ha sorprendido *La Epoca*.

Gócese nuestro colega en su admirable obra, digna de aquellos que con tanta solicitud trabajan por la ruina de nuestra patria.

Si el pensamiento espuesto por el periódico de la *union* es acaso el pensamiento de sus patronos, ya puede nuestro pais lisonjearse con el porvenir que le espera.

Si no lo viésemos delante de los ojos, todavía creeríamos imposible que llegara á escribir como ha escrito *La Epoca*.

¡Y el artículo de donde están tomados los párrafos de que nos hemos hecho cargo tiene por objeto sentar las bases de la nueva política que va á inaugurarse, segun dice *La Epoca*, con la vuelta del general O'Donnell!

Si así fuera, ¡desgraciada España!

J. CANGA ARGUELLES.

¿ES CATÓLICA LA DEMOCRACIA?

Vamos hoy á consignar á fuer de imparciales, el nuevo triunfo conseguido sobre LA REGENERACION, por el periódico de las *opiniones particulares*.

Dijo *La Discusion* el dia 21, dirigiéndose á nosotros:

«Por lo demas, le anunciamos desde ahora nuestra inquebrantable resolucion de no cejar en nuestro empeño, de que nos cite los artículos que dice ha publicado *La Discusion*, negando á Dios y en contra del catolicismo.

Entretanto que nos cita esos artículos, diremos á *La Regeneracion* que falta á la verdad, que nos calumnia. Esperamos inmediatamente la cita que le hemos demandado.»

Apresurándonos á complacer la exigencia de este colega, y deseando, sobre todo, que no llegase á poder decirnos, con razon, que le calumniábamos, el dia 23, publicamos un artículo poniendo delante de los ojos del autónomo, no una cita, sino tres.

El dia 24 volvió á insistir *La Discusion* en que le calumniábamos, pero para esto tuvo que recurrir al inocente medio de no darse por entendida de dos de las citas que le habíamos hecho, y rechazar ademas por inadmisible el voto de uno de sus hermanos en la *armónica* escuela democrática.

El dia 25, pues, fue forzoso estrechar mas aun al *sabio*, y digimos:

—«Pero *La Discusion* ¿profesa como única Religion verdadera la que los católicos conocemos con el nombre de *católica, apostólica, romana*?

Un niño con el *Astete* en la mano, habria contestado con un monosílabo.

Pero en esta ocasion la ciencia autonómica, como *es tan profunda*, no ha acertado á decir lo que hubiera dicho el mas tierno parvulillo.

Oigan nuestros lectores al *sabio*:

«*La Regeneracion* viene, como siempre, dirigiéndonos impertinentes preguntas. Si nosotros le preguntáramos su opinion en materias estéticas ¿qué diria? Que semejante pregunta era, por lo menos, intempestiva, cuando no se tratase de crítica literaria. Cada ramo de la actividad humana tiene su tendencia y su forma particulares. Así, pues, el periódico político no es la cátedra del Espíritu Santo, como el sentimiento poético no es cálculo matemático, como la ciencia no es el arte, como la industria no es la astronomía. Por consiguiente, la religion no es la política. La Religion, no como creencia, sino en el órden positivo, como culto, como asociacion, en fin, en todas sus relaciones esteriores, puede caer bajo el dominio político, y en este concepto es como *La Discusion* puede tratar la cuestion religiosa. Sentimos no poder complacer á *La Regeneracion* como hombres de partido. En un periódico político no podemos tratar mas que de cuestiones políticas. Si escribiéramos una revista religiosa ó una obra de controversia teológica, en tal caso manifestaríamos, como en otras producciones lo hemos hecho, nuestras opiniones, y lo que vale aun mas, nuestros sentimientos religiosos. No todo lo alcanza la inteligencia humana en un órden demostrativo. Hay en el alma voces misteriosas y aspiraciones indefinidas que no caben en raciocinios, y que se revelan por la fe y por el sentimiento.

¡Ojalá que en este sentido pensasen, y sobre todo, *sintiesen* como nosotros esos desgraciados neo-católicos, que quieren traer al torbellino de las pasiones mundanas lo mas santo que existe sobre la tierra!»

Quedamos enterados.

Por esta vez nos ha sucedido lo que ya era de esperar.

La democracia es muy *sabia*, pero no sabe contestar si es ó no su religion la Religion *católica, apostólica, romana*.

¿Y todavía se insistirá en decir que calumniamos á *La Discusion*?

Todo es de creer de estos *sapientísimos* demócratas.

PUBLICIDAD.

Insistiendo en su propósito de pedir la publicidad de los procesos formados en estos dias, dice *El Pensamiento*:

«Comprendemos, dice, que á las piezas de los dichos procesos, especialmente relativas á los reos ya juzgados, y ejecutados, corran unidas otras de actuaciones pendientes, relativas á reos, ó no conocidos, ó todavía no juzgados; y nos esplicamos que la publicacion de aquellas pueda dañar al recto curso de las actuaciones que se prosigan en estas. Pero aquí nos ocurre el dilema siguiente: O los procesos de los reos ya ejecutados se hallan bien y legítimamente instruidos, ó no. Si lo primero, públicos son de derecho, pues sin serlo no habria recaido sobre ellos sentencia: si lo segundo, la sentencia no habria sido justa, pues que estaria fundada en proceso mal instruido. O de otro modo: si los tribunales han tenido fundamento suficiente para pronunciar y ejecutar su sentencia, tiene inconcuso derecho el público á conocer ese fundamento: si los tribunales no han tenido fundamento suficiente, no han debido pronunciar, ni mucho menos ejecutar la sentencia.

Y como este segundo supuesto es inadmisible, nosotros concluimos diciendo: muéstresenos el fundamento de la sentencia pronunciada y ejecutada.»

Hable, pues, el gobierno: diga lo que sabe, y ayúdenos por Dios á salir de estas tinieblas, que quitando á los buenos seguridad y reposo, abren tan cómodo camino á los malvados para encontrar la veta de las insinuaciones traidoras y de las acusaciones directas contra todos cuantos les conviene entregar al odio presente y al sacrificio futuro.

El evitar esto se nos figura á nosotros un deber de gobierno; y salvo el parecer de los ministros, creemos que cuando una verdad, dicha completamente y á tiempo, puede atajar calumnias, tranquilizar espíritus, ilustrar entendimientos y descubrir perfidias, debe decirse.

Por esto, insistimos hoy en pedir que se nos cuente *lo que ha pasado*; pues, sumado todo lo que sabemos, hallamos en limpio que no sabemos nada de cuanto nos importa saber.»

Nos asociamos á nuestro colega, y como él creemos que se deben dar á todo el mundo de una vez esas cosas que van dando los diarios ministeriales por dósis, para saber á qué atenernos, si la política no ha de convertirse en una especie de *juego de gallina ciega*, en el cual anden la ligereza y la malignidad viendo cómo cogen descuidadas á la probidad y á la inocencia.

CONFESION AUTONÓMICA.

Como en otros tiempos, dice *La Discusion*, la intolerancia religiosa y política arrojó de España á los judíos y á los moriscos, así hoy la intolerancia de los moderados pretende destruir hasta el recuerdo de los demócratas.

Luego *per te*, caro cofrade: judíos, moros y demócratas, son todos una misma cosa.

Que los progresistas y moderados hayan contribuido grandemente, y sin querer ó queriendo, á la formacion del partido democrático, no se lo disputaremos á *La Discusion;* tampoco negaremos que los autónomos, arrastrados por la fuerza irresistible de la lógica, sean un tanto ingratos con los moderados; así como es innegable que los moderados no deben estirar tanto, tanto, la gratitud de los autónomos, que se les obligue á pecar contra la lógica.

Vamos, queridos colegas; todas estas son fruslerías que no valen la pena; reyertillas de familia, ni mas ni menos.

Las diferencias son de grados, no de esencia. Véanlo sino nuestros lectores.

Los moderados llevan sobre sus hombros un manto, con tantas bordaduras de oro y plata, que apenas se percibe su fondo, que es de carmesí.

Los progresistas llevan otro manto con bastantes bordaduras de oro y plata; pero se ve bien su fondo encarnado.

Los demócratas llevan todo lo bordado por la parte interior del manto, y dejando ver por de fuera, y á la luz del dia, su color rojo ó de fuego.

BEATIFICACIONES EN ROMA.

En el próximo mes de mayo deben celebrarse en Roma las solemnidades de la beatificacion de tres siervos de Dios: Sarcander, Rossi y José Labre. Se habia fijado de antemano el mes de abril para la celebracion de una de ellas; pero el Soberano Pontífice ha querido que las tres ceremonias se celebrasen en el mismo mes, con el intervalo de ocho dias. Los fijados son: el 6 de mayo, para el venerable Sarcander; el 13, para el venerable Rossi, y el 20, para el venerable Jose Labre.

ROBO SACRÍLEGO.

En la noche del 20 al 21 han sido robadas de la iglesia de Villaflores, diócesis y provincia de Salamanca, cuantas alhajas tenia. Tales son:

Dos cálices con sus patenas y cucharillas; un incensario con su naveta; las tres ampollas de los sagrados óleos; el viril; la Cruz parroquial; el copon; el porta-Viático; la concha de bautizar; una corona de la Vírgen; unos ciento veinte reales, y un cordon de hilo de oro para la llave del Sagrario.

CUESTIONES PALPITANTES.

Sobre las cuestiones palpitantes he aquí lo que anoche cuenta la prensa ministerial:

De la Paz.

«Segun la opinion, dice *El Correo*, de personas que deben estar bien informadas, parece que ayer han terminado las conferencias relativas á la paz, y que los comisionados marroquíes disponian su salida para hoy, con objeto de llevar el tratado á la sancion del Emperador Mohamet.»

«Ayer, dice *La Correspondencia*, tuvo lugar una nueva entrevista de Muley-Abbas con el general en jefe á un cuarto de legua de Tetuan; que en ella quedaron arreglados los puntos que habian suscitado algunas dificultades, y el hermano del Emperador se constituyó garante, en virtud de los poderes que tenia de este, de la ratificacion del tratado, que no se demoraria.»

El mismo periódico dice que ayer salió un magnífico carruaje, que la municipalidad de Alicante ha encargado para recibir al victorioso general en jefe del ejército de Africa.

«Se cree generalmente, pero no podemos afirmarlo de una manera positiva, que mañana saldrá de Tetuan con direccion á esta corte el general en jefe del ejército, y presidente del Consejo de ministros.»

Del Consejo celebrado en Aranjuez.

«Segun informes que tenemos por fidedignos, el Consejo de ministros celebrado anoche en Aranjuez no ha ofrecido nada que pueda escitar la curiosidad pública. Se redujo únicamente al despacho ordinario y á tratar asuntos, si bien de general interes, de escasa ó ninguna relacion con los que tanto preocupan la atencion del país. Creemos que la solucion de alguno de ellos quedará aplazada para cuando se halle en Madrid el general O'Donnell, cuya venida no puede ya diferirse mucho.»

«A la una han regresado á Madrid los señores ministros. Inmediatamente despues de su llegada han celebrado Consejo y oido al brigadier de estado mayor Halleg, que, como anunciamos, llegó esta mañana de Tetuan.

Hoy deben volver los ministros á Aranjuez, con motivo de ser los dias de la infanta doña Cristina.»

De Tortosa:

«Terminada la primera parte de la causa con el fusilamiento de Ortega, se empezará á actuar con mas actividad en la de los demas presos. La instruccion de las diligencias se hará por piezas separadas: en la primera, figurarán Elío y Morales; en la segunda, los ayudantes del jefe que se puso á la cabeza de la rebelion, y en la tercera, los demas acusados. De dar crédito á los corresponsales de Cataluña, todos serán juzgados por el consejo de guerra y no por el tribunal civil, como se creyó al principio.

Algunos periódicos, sin embargo, aseguran que el tribunal ordinario entiende ya en la causa de Elío, en la de sus cómplices y los de Ortega, inhibida ya la autoridad militar, sin que esto prejuzgue la cuestion relativa al Pretendiente y á su hermano, capturados despues.»

«La casa que sirve de alojamiento á los ex-infantes, se ha dispuesto de manera que sirva al propio tiempo de prision; se han tapiado las salidas de la parte de atrás y puesto candados en los balcones. En la puerta de la calle hay guardia de oficial, y se han colocado centinelas interiores, de manera que los presos, aunque vigilados, puedan estar con libertad. La habitacion en que están Montemolin y D. Fernando, tiene dos dormitorios y un espacio suficiente y cómodo. Escusado es decir, que se les ha proporcionado todo lo necesario para su asistencia. Por ahora, los presos están incomunicados, y solo pueden entrar en su habitacion el gobernador y el fiscal.»

Ahora hablamos nosotros; por nuestra cuenta diremos algo de lo que observamos ayer: los progresistas *rápidos*, contentos; en circulacion varios nombres de futuros ministros; los *resellados* cabizbajos, y muchas polémicas sobre lo que se hará, sobre lo que se debe hacer y sobre lo que puede esperarse.

Ha salido para Roma el marques de Pimodan, que ha sido nombrado jefe de Estado mayor por el general Lamoriciere. M. de Pimodan es de orígen frances: ha servido en el ejército austriaco, y ha escrito obras militares en frances, que han obtenido un gran éxito. Una de estas obras, segun parece, ha sido dedicada al Emperador Napoleon, quien ha condecorado á M. de Pimodan con la cruz de la Legion de Honor.

En el *Boletin Estranjero* hallarán nuestros lectores algunos párrafos de una carta de Roma dirigida al *Católico* de Génova sobre la acogida que se ha hecho en la ciudad eterna al general Lamoriciere.

Tambien encontrarán la contestacion del gobierno ruso á la circular del consejo federal, con motivo de la cuestion de Saboya.

Segun vemos en una correspondencia de Lóndres que publica *El Horizonte*, existe una conspiracion de graves consecuencias que trabaja activamente para apoderarse de Cuba.

ESCOMUNIONES.

De un periódico estranjero tomamos la siguiente curiosa noticia de las escomuniones fulminadas por el Vaticano contra varios príncipes, Reyes y Emperadores:

«El Papa Juan XII (946 á 955) escomulgó al Emperador Othon; Gregorio V (996 á 999) á Roberto, Rey de Francia, por matrimonio ilegítimo; Leon IX (1049 á 1055) á Miguel Cerulario, Patriarca de Constantinopla; Nicolás II (1048 á 1061) á Gerardo, conde de Gallitzia; Gregorio VII (1073 á 1085) á Enrique IV, Emperador de Alemania, por haber invadido los Estados Pontificios; Urbano II (1088 á 1099) á Felipe I de Francia, por adúltero; Pascual II (1099 á 1118) á Enrique V, Emperador de Alemania; Inocencio II (1130 á 1143) á Rogerio, Rey de Sicilia, por haber apoyado al anti-papa Anacleto; Celestino II (1143 á 1144) á Alfonso de Castilla, por matrimonio ilegítimo con una hija del Rey de Portugal; Alejandro II (1159 á 1185) á Federico Barba Roja, Emperador de Alemania; Celestino IV (1241 á 1243) al Emperador Enrique IV, por la injusta prision de Ricardo, Corazon de Leon; Inocencio III (1198 á 1216) á Felipe Augusto de Francia, por adulterio, y al Emperador de Alemania, por negarse á reintegrar á la Santa Sede en la posesion de los Estados que fueron de la célebre condesa Matilde; Gregorio IX (1227 á 1241) al Emperador Federico II; Inocencio IV (1243 á 1254) al mismo Emperador; Bonifacio VIII (1294 á 1303) á Felipe el Hermoso de Francia, por su desobediencia á la Santa Sede; Urbano IV (1378 á 1379) á D. Juan el I de Castilla; Juan XXII (1316 á 1344) á Luis de Baviera; Alejandro VI (1492 á 1503) á Cárlos VIII de Francia, por invasion de los Estados Pontificios; Julio II (1503 á 1513) á Luis XII de Francia, por la misma causa; Clemente VII (1523 á 1534) por divorcio ilegítimo y herejía, á Enrique VIII de Inglaterra; Sixto V (1585 á 1590) á Enrique IV de Francia, por apostasía, pero habiendo abjurado el príncipe, se revocó la escomunion; Pio VII, en fin, escomulgó á Napoleon I, por haberse apoderado de Roma á fines del siglo pasado.

Prosigue preocupando vivamente á la prensa revolucionaria la actitud que el general Lamoriciere se propondrá tomar tan luego como el ejército revolucionario se halle reorganizado; cualquiera diria al ver la ansiedad con que la prensa piamontesa vigila los actos todos, y espía hasta las palabras del ilustre caudillo frances, que la revolucion, á pesar de su ejército de 200.000 hombres y de los 100.000 de reserva, que saca á relucir en sus periódicos, como hacen los chiquillos al formar en parada sus escuadrones y artillería de papel ó de plomo, cualquiera creeria, decimos, que la revolucion de Italia tiene miedo.

CALUMNIAS.

Habia dicho *La Discusion* que en un convento de monjas habia ocurrido un suceso escandaloso.

Uno de nuestros colegas dice sobre esto lo que sigue:

«Podemos asegurar á nuestros lectores, que á consecuencia de las noticias dadas por algunos periódicos, el juzgado de primera instancia ha tratado de averiguar lo que habia de cierto en el asunto, para proceder en seguida conforme á justicia, y que, lejos de resultar hecho alguno criminoso, no ha ocurrido el menor motivo, la mas leve apariencia de criminalidad: que la paz, la santa paz que reina en todos los asilos de la virtud y de la inocencia establecidos en Madrid para las esposas de Jesucristo, no se ha turbado por un solo momento: que la noticia es, por lo tanto, falsa y calumniosa, y los tribunales, en lugar de proceder contra religiosa alguna, dirigen ahora sus actuaciones en averiguacion del autor de la calumnia.»

Mucho nos complacemos ver en esta ocasion debidamente castigado al autor de la calumnia.

OTRA SOLUCION.

La Epoca nos marcó ayer otra de sus evoluciones, dando á entender, ó mejor dicho, preparando el terreno para que sea bien recibido el decreto de amnistía con que se pretende resolver la gran crísis ocasionada por la captura del conde de Montemolin y su hermano D. Fernando.

El Dia, que es periódico ministerial, sale al encuentro de la nueva solucion, y habla así:

«Primeramente, no debe perderse de vista que la Constitucion de 1845 solo concede al poder real la facultad de *indultar* y que guarda silencio sobre la de *amnistiar*, que es en realidad muy diferente y de índole legislativa, segun la opinion de los publicistas mas distinguidos en materia de derecho público constitucional, si bien puede objetársenos la jurisprudencia en contrario que viene prevaleciendo entre nosotros, contestaremos: *Primero*, que casi todas las amnistías concedidas hasta aquí, han sido en cierto modo ratificadas por el Parlamento al aprobar la marcha política de los consejeros responsables que las habian refrendado: *segundo*, que ninguno de los casos ocurridos hasta ahora han tenido la importancia y gravedad del presente; y *tercero*, que desde la promulgacion de las leyes de 1834 y 1837 escluyendo á D. Cárlos y su descendencia de la sucesion en la corona de España, las Cortes han hecho suyo este negocio.

En segundo lugar, si se opta por la amnistía, es necesario tener muy presente que no puede ser personalísima ni circunscrita á los dos personajes de la familia de Borbon, sino á todos los que complicados en la conspiracion carlista no se hayan hecho reos de delitos comunes. En medio de sus ventajas, pudiera ofrecer esta resolucion el inconveniente de que al mismo tiempo que se cubria con el manto del olvido lo pasado y se paralizaba la accion de la justicia, se renunciaba á la esperanza de descubrir toda la trama y los hilos del complot fraguado, lo cual no sabemos hasta qué punto seria prudente y oportuno.

En tercer lugar, no comprendemos la amnistía, por un acto de rebelion contra la soberanía legítima, sin que el rebelado rinda pleito homenaje al soberano que concede, si la espresion se nos permite, una indulgencia plenaria, y hace tal vez gracia de la vida. Seria, por lo tanto, un contrasentido que á D. Cárlos y á D. Fernando de Borbon se les soltase con la tácita autorizacion para reanudar la cadena de sus maquinaciones. Se dirá que antes de aplicarles la medida de que se trata, harian acto de sumision á la Constitucion y á la Reina; pero á nosotros siempre nos quedaria el recelo de que pisado que hubieren la tierra estranjera, dijeran lo que dicen que dijo Clemente XIV por la estincion de la Compañía: *¡Compulsus feci! ¡Compulsus feci!* Fuera de que la renuncia de estos señores no alcanzaba á D. Juan, el cual creeria subrogados en su persona y se apresuraria á recoger los pretendidos derechos que abandonaban sus hermanos.»

BOLETIN ESTRANJERO.

Con motivo de la acogida hecha en Roma al general Lamoriciere, dicen á *El Católico* de Génova desde aquella ciudad lo que sigue:

«El general Lamoriciere ha recibido mas de 45,000 tarjetas de visita de los romanos como testimonio de su gratitud y afecto. Todos aplauden mucho su grande actividad. Mientras la revolucion procede en todo con la mayor precipitacion, porque comprende que no debe durar mucho tiempo, en Roma se procede con lentitud, lo cual es prueba aquí de larga vida. Dejemos pasar algunos años. ¿Y qué quedará de todo este fracaso? La Iglesia y el Papa triunfantes, los opresores vilipendiados de todo el mundo, los débiles corridos y arrepentidos, y los que en estos términos hayan defendido al Papa y sufrido con él, descansarán contentos y bendecidos por los hombres y por Dios. Esto sucedió hace medio siglo; es lo que sucede siempre, y es lo que sucederá mientras el mundo sea mundo.

.......La llegada del general Lamoriciere y su nombramiento para el mando de todas las tropas pontificias, no podia producir mejor efecto, tanto en las milicias como en el pueblo: recibe numerosas visitas de todos los amigos del órden, y despliega una actividad indecible. Algunos malévolos están corridos y tratan de rebajar la nombradía, ó de desvirtuarla, diciendo que al estremo que las cosas han llegado, su valor de nada servirá. Pero Dios que ha inspirado al Soberano Pontífice la idea de llamarle, Dios que ha impulsado al ardiente guerrero á responder á la voz del Pontífice, Dios no dejará de realizar por su medio alguna grande obra para el triunfo de la Iglesia y la salvacion de la sociedad.»

CONTESTACION DEL GOBIERNO RUSO Á LA CIRCULAR DEL CONSEJO FEDERAL.

El príncipe Gortschakoff al ministro de Rusia en Berna.

SAN-PETERSBURGO, 26 *de marzo.*

Señor baron: He recibido la nota que el presidente de la Confederacion suiza, ha dirigido con fecha 19 del corriente, al gabinete imperial con motivo de la cuestion de Saboya. En esta nota, M. Frey-Heresée espresa los temores que el paso de la Saboya, bajo la dominacion francesa, inspira al Consejo federal, así como sus deseos de que ese nuevo estado de cosas no perjudique á la seguridad del territorio helvético y á los intereses materiales de sus pueblos. El presidente de la Confederacion, en nombre de su pais, invoca el apoyo de las potencias que garantizaron en 1815 la neutralidad perpétua de la Suiza.

El gabinete imperial vió esta publicacion con el interes que merece, y no cree poder responder mejor que asegurando que está de acuerdo con las potencias signatarias, que reconocieron auténticamente que la neutralidad y la inviolabilidad de la Suiza y su independencia de toda influencia estranjera, forman los verdaderos intereses de la política europea.

El gobierno frances ha anunciado, por su parte, la intencion de entrar en negociaciones sobre este asunto con las potencias garantes, como con la Confederacion helvética, y el Consejo federal ha espresado el mismo deseo; por consiguiente, el gabinete imperial no duda en dar su asentimiento. Cree que el Consejo federal no dudará de la solicitud del gobierno ruso para asegurar eficazmente la neutralidad del territorio helvético.—*Gortschakoff.*

A continuacion insertamos un documento que ha venido á complicar en cierto modo la situacion política del reino de Nápoles. El tio del Rey le ha dirigido la carta que van á leer nuestros lectores, y acerca de la cual emitimos nuestra opinion en otro lugar de nuestro periódico.

Hé aquí la carta del conde de Siracusa, á que nos referimos en nuestra revista.

«Señor: Mi afecto hácia vos, hoy augusto jefe de nuestra familia, la mayor esperiencia de los hombres y de las cosas que me rodean, el amor del pais, me dan bastante derecho cerca de V. M. en los supremos momentos en que nos encontramos para deponer á los pies del trono respetuosas insinuaciones sobre los futuros destinos políticos del reino, animado del mismo sentimiento que os liga á vos, oh Señor, con la fortuna de vuestros pueblos.

El principio de la nacionalidad italiana, que ha permanecido por siglos en el campo de las ideas, ha descendido hoy vigorosamente al terreno de los hechos. Desconocer nosotros solos este hecho, seria una ceguedad delirante, cuando vemos en Europa que unos lo defienden poderosamente, otros lo aceptan, otros lo reciben como suprema necesidad de los tiempos.

El Piamonte, por su posicion y por tradiciones dinásticas, reuniendo en sus manos los destinos de los pueblos subalpinos, y constituyéndose en iniciador del nuevo principio, rechaza las antiguas ideas municipales, goza hoy en usufructo de aquel principio político y ensancha sus fronteras hasta el valle bajo del Pó. Pero este principio nacional, ahora en su desenvolvimiento, como es cosa natural, influye directamente en Europa sobre los que lo defienden, sobre los qué lo aceptan y sobre los que lo sufren.

La Francia debe querer que no sea perdido su trabajo protector y estará siempre solícita en aumentar su influencia en Italia, y de todos modos, en no perder el fruto de la sangre derramada, del oro prodigado y de la importancia concedida al vecino Piamonte. Niza y Saboya lo dicen claramente. La Inglaterra, aunque aceptando el desarrollo nacional de Italia, debe procurar contrarestar la influencia francesa, y por medios diplomáticos se ocupará en estender su accion sobre la Península, y evoca súbitas pasiones en los partidos, con ventaja de sus intereses materiales y políticos.

La tribuna y la imprenta en Inglaterra han indicado, ya hace tiempo, que debe oponerse á la Francia otra influencia en el Mediterráneo, que no es seguramente Niza y Saboya al pie de los Alpes. El Austria, despues de la suerte de la guerra, rechazada á los confines del Veneto, siente á cada momento vacilar su poco firme poder, y aunque tal vez comprenda que el abandono solo de esta provincia podria devolverle la fuerza perdida, no tiene, sin embargo, la intencion de renunciar á la esperanza de cobrar el señorío en Italia. No necesito hablar á V. M. del interes que las potencias septentrionales toman en estos momentos por los cambiados destinos de la Península, auxiliando en último resultado, mas bien que contrarestando la la creacion de un fuerte Estado en el corazon de la Europa, como garantía contra posibles coaliciones occidentales.

En tanto conflicto de influencia política, ¿cuál es el verdadero interes del pueblo de V. M. y cuál el de su dinastía?

Señor: la Francia y la Inglaterra, con objeto de neutralizarse mútuamente, acabarán por ejercitar aquí una vigorosa accion que conmoverá fuertemente la tranquilidad del pais y los derechos del Trono. El Austria, á la que falta la fuerza para rehacer su perdida preponderancia y que querria hacer al gobierno de V. M. solidario con el suyo, mas que la Inglaterra misma y la Francia, seria fatal para nosotros, teniendo frente á frente la adversidad nacional, los ejércitos de Napoleon III y del Piamonte y la indiferencia británica. ¿Qué camino queda, pues, para salvar el pais y la dinastía amenazados con tan graves peligros?

Uno solo. La política nacional que, descansando sobre los verdaderos intereses del Estado, impulsa naturalmente al reino del Mediodía de la Italia á coaligarse con el de la Italia superior, movimiento que la Európa no podrá desconocer, efectuándose entre dos partes de un mismo pais igualmente libres é independientes de suyo.

Unicamente así, sustrayéndose V. M. á cualquiera presion estranjera, podrá, unido políticamente con el Piamonte, ser generoso moderador del desenvolvimiento de aquellas instituciones civiles que el regenerador de nuestra monarquía nos otorgaba, cuando sustraido el reino al vasallaje del Austria, lo creaba sobre los campos de Velletri el Estado mas poderoso de Italia.

¿Antepondremos á la política nacional un mal aconsejado aislamiento municipal?

El aislamiento municipal, no solo espone á la presion estranjera, sino lo que es peor, abandonando el pais á las discordias internas, lo hará presa fácil de los partidos. Entonces será la fuerza la suprema ley; pero el ánimo de V. M. de seguro se resiste á la idea de contener con solo la fuerza de las armas esas pasiones que la lealtad de un jóven Rey podrá moderar y convertir al bien, oponiendo á los renceres el olvido, estrechando amistosamente la mano del Rey de la otra parte de Italia y consolidando el trono de Cárlos III sobre bases que la Europa culta posee ó pide.

Dígnese V. M. acoger estas leales palabras con tanta benignidad como sincero y afectuoso es mi ánimo al declararme nuevamente de V. M. afectísimo tio.—Leopoldo, conde de Siracusa.

Nápoles, 3 de abril de 1860.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 27.

Contiene un real decreto, fechado el 25 de abril, promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de infanteria D. Fausto Elío y Jimenez, por los méritos contraidos en la campaña contra Marruecos.

Tambien publica las esposiciones elevadas á S. M., felicitándola por el desenlace de la última conspiracion, de los Obispos de Cádiz, de Urgel y de Tuy, dándose las gracias á los mismos en nombre de S. M. Publicaremos dichos documentos.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Albacete 26.—A las ocho y cuarto hemos sido sorprendidos por un violento terremoto acompañado de un ruido infernal. Ha durado unos tres segundos; pero por fortuna no ha ocurrido desgracia alguna.

El general en jefe del ejército de África al señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Tetuan 25 de abril de 1860 á las diez la mañana.—No ocurre novedad.»

Algeciras 26 de abril, á la una y veinte minutos de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Playa de Tetuan, á las dos de la tarde.—El *San Quintin* y *San Francisco de Borja*, salieron de Ceuta para Cádiz anoche, con la brigada de coraceros. Tienen órden de regresar al momento. Llegó el *Ebro* á Ceuta con víveres, y le he mandado venir sin demora en cuanto descargue, todo con objeto de estar preparado para el embarque de las tropas cuando el general en jefe lo disponga. Viento O. duro.»

Valencia 26 de abril, á las nueve y cuarenta y un minutos de la noche.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«A las ocho y media de la noche de ayer fondeó en este puerto el vapor mercante *América*, conduciendo tropas y el general Echagüe.»

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 26.—El resultado definitivo de las votaciones en Saboya, es el siguiente: han tomado parte en ellas 23 municipios; el número de electores era 68,958; han votado en favor de la anexion 65,658, y en contra 71, siendo los restantes votos perdidos ó no emitidos.

Génova 26.—Hay noticias de Nápoles que alcanzan al 21. La situacion de Sicilia seguia teniendo inquieto al gobierno. Deciase que el general Salzano habia pedido refuerzos.

Lóndres 26.—Asegúrase que Francia se declarará dispuesta á consentir toda combinacion propuesta por las potencias en una conferencia diplomática que tienda á asegurar la neutralidad de Suiza, con tal que dicha cambinacion no atente á los derechos adquiridos por la cesion hecha por el Piamonte, ni sufra desmembramiento el territorio de Saboya.

Constantinopla 18.—Corren rumores de que el bajá de Egipto ha tenido un vómito de sangre, y se halla su vida en peligro.

Lóndres 26.—Dicen de Viena que el gobierno, en su respuesta á la nota suiza, declara que cuando todos los preliminares de la proyectada conferencia queden arreglados, estará dispuesto á reconocer plenamente el derecho que asiste á la Suiza, de tomar parte en las deliberaciones de la conferencia como reclamante y principalmente interesada.

Austria y Rusia han propuesto á Paris para que tengan lugar las conferencias. Prusia ha consentido. Francia no ha puesto ningun obstáculo en que Suiza sea admitida á condicion de que el Piamonte lo sea tambien. Las potencias estarán representadas por sus embajadores ordinarios.

Nápoles 21.—El ejército de Italia consta de 35,000 hombres. Sigue la persecucion de las partidas por las montañas. Los fondos napolitanos están á 111 1/2. Agentes numerosos nacionales y estranjeros recorren el reino, donde mantienen viva la agitacion.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Prudencio, Obispo, patron de Alava, y San Vidal, mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se cree que el 23 por la noche ó el 24 habian recibido los plenipotenciarios marroquíes los documentos que esperaban del califa Muley-Abbas, y que el 25 habrán firmado con los nuestros el tratado de paz.

—Están en las cárceles de Búrgos todos los presos procedentes de la faccion de Aranda.

—La corte se trasladará á San Ildefonso el 1.° de junio, segun un periódico de anoche.

—El duque de Bailen ha salido para Estremadura; durante su ausencia queda encargado de la mayordomía mayor de palacio el caballerizo mayor conde de Balazote.

—El lunes se verificó en Aranjuez una formacion, á la que asistieron los batallones de Vergara y las Navas, que se hallan de guarnicion en dicho punto desde que regresaron de Africa. S. M. habia manifestado deseos de conocer el estado de estas fuerzas, y se presentaron por esta razon en traje de campaña, desfilando despues por delante de palacio, en cuyos balcones se hallaban las reales personas, acompañadas del infante D. Sebastian, el señor ministro de Fomento, general don Eurique O'Donnell, señora marquesa de Malpica y otras muchas personas de la real servidumbre.

—El tribunal ordinario entiende ya en la causa de Elío, en la de sus cómplices y los de Ortega, inhibida ya la autoridad militar, sin que esto prejuzgue la cuestion relativa al pretendiente y á su hermano capturados despues.

—Se ha dispuesto de real órden que los jefes y oficiales de estado mayor que han formado parte del ejército espedicionario de Africa y regresado á la Península, vuelvan á ocupar los mismos puestos que desempeñaban antes de empezarse la campaña de Marruecos.

—Sir Jhon Bowring, último gobernador inglés de Hong-Kong, ha publicado un interesantísimo libro sobre un viaje que hizo recientemente á nuestras islas Filipinas, al retirarse de su gobierno de la isla inglesa. En una revista que publica el *Examiner*, llama mucho la atencion una comparacion que el autor del artículo hace entre los resultados administrativos de las Filipinas con la India inglesa, para demostrar la superioridad de nuestro régimen y nuestra habilidad para hacer á una colonia productiva en vez de onerosa á la madre patria.

Como de estos rasgos de justicia en nuestras cosas, por parte de los ingleses, entran pocos en libra, parece conveniente consignar los hechos.

—Dicen de Belgrado que el príncipe Milosch empeora de dia en dia. Se le ha manifestado un cáncer en el lábio superior, y comienzan á descubrirse síntomas de hidropesía.

—La emigracion de los judíos se va haciendo cada dia mas considerable. Casi todos se disponen á trasladar su residencia á Orán, temerosos de la venganza de que podrán ser objeto cuando nuestro ejército regrese á la Península.

—El alumbrado marítimo de las islas Baleares recibe cada dia nuevas mejoras. Recientemente se ha montado el aparato para el faro, cuyo edificio ha sido construido en el cabo de *Cala Figuera*, que está destinado á prestar grandes servicios á los buques que se dirijan al puerto de Mahon.

—Por la contaduría central se avisa á los individuos de la clase pasiva que tienen consignados sus haberes en Madrid, para que presenten sus fées de existencia á fin de poderles acreditar sus sueldos en la nómina de este mes.

—El fabricante de armas D. Juan Aldasoro ha tomado á su cargo la construccion de 2,000 carabinas rayadas, con destino á los batallones de marina. Los sables-bayonetas para el indicado armamento serán fabricados en Toledo.

—Dícese por los ministeriales que únicamente en el tratado de comercio será donde los plenipotenciarios marroquíes tendrán alguna discusion con los españoles.

—Segun noticias de Oriente, aunque los chinos se han obligado por sus tratados con los franceses, ingleses y americanos á permitir que los misioneros católicos y protestantes propaguen su fe sin obstáculo, parecen poco dispuestos á cumplir su palabra. Un magistrado del distrito de Tiens-tang en el Han-chow ha ordenado la inmediata espulsion de dos cristianos chinos, King-Ling-Yiu y Kung-Huen-Gaou, por haber distribuido gratuitamente libros religiosos, á instigacion de los misioneros americanos. Este edicto ha causado gran sensacion entre los europeos, porque viola los tratados.

—El dia 19 subió al castillo de Tortosa el comandante Sr. Mola y Martinez, corresponsal del *Diario de Barcelona*, y con tal motivo hizo una visita al Sr. Elío, á quien se permite la comunicacion con cuantas personas desean verle. «Yo debia, dice, esta atencion á la desgracia, pues el hermano del Sr. Elío, de quien me hice amigo en la campaña de Italia, me ofreció en el campamento frente de Peschiera su tienda de campaña y su mesa y me dedicaba todas sus horas libres de servicio. El capitan Elío servia en uno de los batallones de la brigada de Saboya, á las órdenes del general Durando, y allí conocí tambien al jóven hijo del general carlista que era entonces teniente de E. M. en la division del general Fanti. El Sr. Elío es un hombre simpático, de finas maneras, de estatura regular, moreno y de una conversacion agradable.

Le he dicho que la amistad que me unia á su hermano y á su hijo desde la campaña de Italia, y el grato recuerdo que de ambos conservaba, me hacian visitarle para ofrecerle mi inutilidad en estos momentos de desgracia. El Sr. Elío me ha dado las gracias, y hemos conversado despues un rato sobre aquella guerra. Al hablar de su hijo,

á pesar de la serenidad que se vé siempre en el semblante del Sr. Elío, he notado que su voz se alteraba algun tanto.

Entonces he procurado poner fin á una conversacion que á un mismo tiempo complacia y hacia sufrir al padre. Despues de despedirme del señor Elío y de saludar al hijo del conde de Sobradiel, he salido de aquella triste mansion, en la cual he dejado á las hijas del Sr. Sanz, preso tambien, y algunos amigos del Sr. Elío, que les hacian un rato de compañía.

—La correspondencia de Filipinas, que alcanza hasta el 9 de marzo, ha llegado á Gibraltar, á bordo del vapor *Perú*. No ocurria novedad en el Archipiélago.

—Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica D. Pedro Alcántara Navacués y D. Vicente Lozano, gobernador de Tarragona y Castellon.

—Las personas á quienes perseguian las autoridades desde 1848 por robo de 80.000 reales y diversas alhajas del párroco de Santa María del Campo, han sido capturadas en Cuenca hace unos dias.

—Han llegado á Granada y hospedádose en la fonda de la Alameda, S. A. el príncipe Augusto Darenberg y el baron de Verneaux.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 51.—La cebada, á 24 reales.—La algarroba á 30.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 76.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Hé aquí la carta que acabamos de recibir de nuestro corresponsal de Tetuan:

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 21 de abril.

Ya entraron en Tetuan... ¿Quiénes? Los plenipotenciarios marroquíes y es muy probable que hoy comiencen las conferencias sobre los preliminares de la paz.

Estos señores, lujosamente vestidos, montados en briosos alazanes y escoltados por diez soldados moros de caballería, se presentaron ayer á las dos de la tarde en el campamento del general Prim. Hicieron una visita á este general, y al poco rato pasaron ya precedidos de sus soldados, y escoltados por veinticinco lanceros de los nuestros al cuartel general, y de allí vinieron á la ciudad, y en ella tomaron alojamiento. Con este último hecho ha venido á falsificarse la idea que muchos tenian de que un personaje moro, caracterizado por su Emperador, no podia pisar ninguna de sus plazas fuertes conquistada, interin que el conquistador las ocupase con sus fuerzas.

Se cree con bastante fundamento, y es la opinion de todos, que en el trascurso de las conferencias reinara entre los representantes de ambas naciones la mas completa armonía: en prueba de la buena inteligencia con que marchan los dos héroes de la contienda, el general O'Donnell y el príncipe Muley-Abbas, se asegura que se han correspondido del modo mas caballeresco con algunos regalos, que si no son de gran cuantía por su valor, son de aquellos que unen á los hombres con los lazos de la amistad sincera. Dias pasados se dijo que el general O'Donnell habia regalado á Muley-Abbas unos cuantos miles de cigarros de primera calidad, conservas, dulces y algunas otras cosas mas, y hoy parece que el kalifa ha contestado á nuestro general en jefe con varios cajones de superiores dátiles y ocho caballos árabes; seis de ellos son tordos, uno blanco y otro canelo.

Por las órdenes que cada dia se espiden en el cuartel general y los movimientos que se observan, el dia de marcha de todo el ejército debe estar próximo. Por los periódicos y cartas particulares hemos sabido el entusiasmo y regocijo con que la poblacion de Madrid habia recibido á nuestros compañeros y hermanos, que entraron dias pasados en la corte; este hecho ha llenado de gusto y placer el corazon de nuestros soldados, y tambien el de todos aquellos que hemos tenido la fortuna de acompañarlos durante la campaña, participando con ellos de los trabajos sin cuenta que han sufrido y de los peligros continuos que han corrido, todo por vengar á nuestra patria ofendida.

Por todas las calles de Madrid, dicen las cartas, que se veian correr gentes hácia la estacion del ferro-carril, para recibir y abrazar á nuestros soldados; por todas partes hombres, niños y mujeres que gritaban: *¡viva el ejército espedicionario, vivan los bravos, vivan los vencedores del Africa!* Estos gritos, estas aclamaciones, no dudo habrán llegado ya á los oidos del cronista de Gibraltar, y, como se supone, le habrán ocasionado el mal de siempre. La jaqueca. ¡Qué mal tan pícaro este! cuanto mas huye uno de él, tanto mas pertinaz y majadero acomete.

Otra cosa. Remito á V. copia de los partes que el jefe local de sanidad de estos hospitales de Tetuan ha dirigido al señor inspector de la misma en los dias 18, 19 y 20 de este mes: por ellos verá usted, y tambien los lectores de su ilustrado periódico, que el estado sanitario de nuestras tropas ha mejorado, que el cólera-morbo existe en pequeña escala: la disminucion, tanto en entrados como de fallecidos, es bien notable; y si el tiempo bonancible continúa por algunos dias mas concluirá por desaparecer del todo este terrible mal.

Aunque el cólera-morbo por una parte, es una enfermedad, si no imposible, al menos difícil de describir con caractéres propios y fijos, y por otra ajena de mi profesion, sin embargo, el contínuo roce que he tenido con los coléricos en muchas ocasiones, y muy en particular durante la campaña de Africa, me ha dado lugar á hacer algunas observaciones, las que trascribo á V. para que se sirva trasmitirlas por medio de LA REGENERACION á sus abonados.

El enfermo, en el primer período, presenta generalmente respiracion anhelosa y entrecortada, rubicundez en la piel general, exacerbacion de dolor en la cara, como si se preparara el enfermo á sufrir una fuerte calentura, frio general, y escalofrios interiores, calambres en las piernas, pesadez en el estómago, inquietud, deseo de salir de la atmósfera que lo rodea y respirar, tendencia á querer dormir sin poderlo conseguir, y por último, vómitos que determinan el segundo período, habiendo durado el primero veinte y cuatro ó treinta horas á lo sumo.

Acto contínuo principia la diarrea, postracion, demacracion y consuncion del enfermo que dura doce horas, y si en estas no consigue la reaccion por los revulsivos, principia el tercer período ó sea la convalecencia, la que es lenta; y si por el contrario, no se consigue la reaccion, sobreviene la defuncion del enfermo al tercero ó cuarto dia. Hay casos que en el segundo de la convalecencia, ó tercer período, se presenta la fiebre tifóidea, que si bien es una degeneracion del cólera-morbo, sus consecuencias, efectos de las parótidas, y á veces el interes que toma el cerebro, determinan del paciente en general con funesto resultado. La muerte. Estas son las observaciones que he hecho en esta última vez que he tenido la fortuna de emplearme en favor de mis compatriotas: nada diré del antídoto que debe prepararse contra esta terrible enfermedad, porque valgan verdades, este me es desconocido.

Siempre soy y seré su afectísimo capellan Q. S. M. B.

TOMÁS MAJUELO.

Segun el estado del movimiento de los hospitales del dia 20, en aquella fecha existian 189 enfermos; de ellos, 112 del cólera; 52 de enfermedades comunes, y 25 heridos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid	46 90 y 95 c.		CONSOLIDADO, 46-95 f. c. v. 47-50 f. p. v. p. de 40 c.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		36-78	DIFERIDO.
Amort. de primera....		19-75 d.	36-75 f. c. v.
Id. de segunda.........		17 p.	36-85 f. p. v.
Deuda del personal....		11-10	
Acciones de carreteras á por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1859, de á 4,000 rs.		89-50	
Id. de á 2,000 rs......		91-50 d.	

Acciones del Banco de España. 191.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

Obra		
De la confesion como institucion civilizadora	1 1/2	2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares.*	1 1/2	2
Vida de San Luis Gonzaga.	6	8
Diálogos sobre la verdadera Religion.	3	3 1/2
El triunfo de la confesion.	3	3 1/2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo.	2	2 1/2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles.	8	10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin, un tomo de 544 páginas en 8.° francés.	10	16
Medios de reformar el carácter.	1 1/2	2
El libro de los amos y de los criados.	4	4 1/2
Conversion de una familia protestante.	2	1 1/2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüengoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias.	12	14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

Obra		
La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por LA REGENERACION.	8	10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles.	10	13
Las Protestas de fe: coleccion de los principales artículos publicados en LA REGENERACION referentes á las mismas, las esposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de fe hechas durante aquella época, tomo primero.		12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á LA REGENERACION, que son los fijados en la primera casilla, haciéndoles ademas la rebaja del 12 por 100 en pasando de veinte los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en 1.° de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para optar al reintegro. A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan. El envio á los libreros será de cuenta de LA REGENERACION, así como el pago del porte cuando se los devuelvan.—Dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 28 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1525.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. Gamayo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La redaccion de La Regeneracion, 1,000 rs.

Sr. Director de La Regeneracion.

Madrid 26 de abril.

Muy señor mio: Que somos pobres, no tiene duda; pero aunque pobres, hijas de Teresa de Jesus, que se gloriaba en ser hija de nuestra santa Madre Iglesia, y defensora esclarecida, al par que sumisa, amorosa y obediente al Vicario de Jesucristo en la tierra.

Deseando secundar los sentimientos piadosos que cada dia aparecen en su periódico, remito á V. esa pequeña cantidad de 100 rs., que escatimamos á nuestra pobreza, con el gran dolor de que nuestros deseos no puedan llegar á donde nos lleva la fe que profesamos y el amor que nos une á nuestro santísimo Padre Pio IX.

Supla la oracion fervorosa, Sr. Director, lo que no llena la esterilidad de las que solo cuentan con la misericordia de Dios y la piedad de los fieles.

La priora de la comunidad de Santa Ana, en el real monasterio de las señoras Comendadoras de Santiago,

María Cármen de San José, priora.

D. Juan Bautista Maspons, presbítero de Vinaroz.............. 100 rs.
Un suscritor á La Regeneracion... 40

Sr. Director de La Regeneracion.

Antonia U. y Anguita, que se gloría de ser cristiana, católica apostólica romana, é hija sumisa y fidelísima de nuestra santa Madre la Iglesia y de nuestro bondadoso y santísimo Padre y Papa Pio IX, le ofrece y se suscribe por esta cortísima cantidad de 80 rs., y le implora para esta su humildísima hija su santa y apostólica bendicion.

La comunidad de Pobres Carmelitas de Soria.................. 80 rs.

Sr. Director de La Regeneracion.

Una señora de piso, de este real monasterio de señoras Comendadoras de Santiago, doña Mariana de Alós y Mata, 38 rs.
Una sirvienta de una casa, 4 rs.

LAS INTERVENCIONES.

La prensa francesa, con singular unanimidad, y como si obedeciese á una consigna, pide á la Reina conmiseracion en favor de los autores y cómplices en los últimos sucesos, á nombre de toda clase de consideraciones de humanidad, y amenazando á España y su gobierno, de no llenar sus deseos, con el anatema de la Europa.

El *Nord* de Bruselas dice en su último número, que las potencias han intervenido oficiosamente, recomendando al gobierno de la Reina que muestre su generosidad en favor de los autores de esas tentativas, en lo que daria una prueba de prudencia.

Justamente alarmado por estos hechos, esclama *El Diario Español*:

«¿Qué potencias son esas que así se mezclan en un conflicto esencialmente español, y que solo á nosotros toca dirimir? ¿Y con qué títulos se nos pueden hacer recomendaciones *oficiosas*, por hechos, cuya apreciacion es, para y esencialmente, de la Reina de España y su gobierno? Por ventura, ¿se han mezclado la Reina y el gobierno español y han ido con sus consejos *oficiosos* para impedir las horribles carnicerías de Inglaterra en la India; para dulcificar la dominacion austriaca en Italia; para disminuir el rigor de los destierros de Rusia en Siberia, ó á demandar gracia al Emperador de los franceses en favor de los asesinos de la Ópera?

Si se sanciona el principio de que las potencias hayan de inmiscuirse en los negocios mas íntimos de las demas, y sobre todo, dar consejos de humanidad á una Reina que tiene constantemente abierto su pecho á ese sentimiento, se sentará el mas funesto de los precedentes. Pero si con ese pretesto se pretende intervenir en lo que es de nuestra esclusiva resolucion, creemos que el señor ministro de Estado habrá dado á tan estemporáneos é inútiles consejos la respuesta debida. En asuntos de humanidad, la Reina de España no necesita mentores. Sépalo el *Nord* y sus colegas de *sensiblería*.»

Estamos conformes con nuestro colega, y solo sentimos que los antecedentes de la prensa ministerial en este escandaloso abuso de las *intervenciones*, contribuyan á desvirtuar sus enérgicas protestas.

¿Por qué *El Diario Español* como sus hermanos de ministerialismo aconsejaron la indiferencia al gobierno cuando se consumaban esos atentados, que tienen hoy atónita á la Europa sensata?

¿Creian acaso estos periódicos que no habia de llegar el momento en que sintiera España las consecuencias de los principios admitidos, y en virtud de los que se ha puesto una mano sacrílega sobre el sagrado patrimonio del Jefe visible de la Iglesia, habiendo antes destronado á los legítimos soberanos de Módena, Toscana y Parma?

¿Qué es lo que, hasta con el aplauso de la prensa ministerial, se viene haciendo en daño del digno monarca que ciñe la corona del reino de Nápoles?

No há muchos dias que vió la luz aquel documento deplorable, suscrito por el diplomático inglés, que decia, que á sus insinuaciones para imponer al Rey Fernando á fin de que cambiase de política, se habia asociado tambien el embajador de España.

¿Qué digeron *El Diario Español* y sus compañeros de ministerialismo?

Nada.

¿Qué resolucion se adoptó por el gobierno para condenar la conducta del funcionario que de aquel modo se inmiscuia en los negocios de una nacion estranjera?

Repetimos que hallamos muy en su lugar la enérgica protesta de nuestro colega, y que merecerá nuestro aplauso el gobierno, si, como es de desear, ha dado la respuesta debida á estemporáneos é inútiles consejos.

De lo que nosotros nos lamentamos, es, de que la política de España no sea hoy segura, y que para debilitar la fuerza del gobierno, puedan usar contra él argumentos de inconsecuencia.

Para evitar que eso sucediese, nosotros hemos pedido, y seguiremos pidiendo, que se tome una actitud resuelta, y que bajo ningun concepto asista España cruzada de brazos á esas terribles escenas de que está siendo teatro Italia desde que con pretesto de hacerla *independiente* se ha visto *practicada* la detestable política de las *intervenciones estranjeras*.

¡Cuánto mas eficaces serian ahora las reclamaciones de *El Diario Español*, si en esta parte hubiese imitado nuestra conducta!

Esto, sin embargo, no será motivo para que nosotros, en la ocasion presente, dejemos de obrar como cumple á buenos españoles, y aunque la prensa ministerial combatió nuestros esfuerzos para que el gobierno se opusiese á las intervenciones llevadas á cabo en Italia, hoy nos asociamos á ella, uniendo nuestra voz á la suya, para rechazar toda intervencion estranjera en asuntos de nuestra patria.

J. Canga Argüelles.

LA MUERTE DE ORTEGA.

Dice *La Iberia*:

«El empeño con que los periódicos *neos* hablan de la religiosidad de Ortega en sus últimos momentos, nos hace pensar si se le querrá al fin santificar como á Jacobo Clemente.»

Y esto, ¿qué significa? ¡Santificar á Ortega como á Jacobo Clemente! ¿Qué significa esto?

No lo comprendemos bien. ¿Acaso que aspiramos á hacer amable, ó á presentar como admirable al desgraciado, porque intentó turbar la paz del reino con la fuerza de las armas? ¿Es esto, por ventura?

Si así fuera, recomendamos la buena fe á nuestro amable colega, ó al menos el sentido comun. Escepto los que lo hayan perdido, ¿quién podria creerle?

¿Somos nosotros, por ventura, los que proclamamos el derecho de la fuerza y la *santidad* de las revoluciones? ¿Gritamos *viva* á todos los *pronunciamientos* triunfantes, que favorezcan nuestros propósitos y sirvan nuestros intereses?

No, por cierto: ni siquiera nos acordamos de haber glorificado el alzamiento de las *Cabezas*, que nos quitó la corona de un mundo.

Al contrario: hemos tenido el mal gusto de condenar todas las rebeliones, y, por consiguiente, la del infeliz Ortega.

No alabamos á este obrando como rebelde: le admiramos muriendo como cristiano.

Al desembarcar en la Rápita, vimos en él uno de los mil efectos de las fatales doctrinas que siembra, entre otros, *La Iberia*; pero al morir en Tortosa, admiramos en él uno de los triunfos infinitos de nuestra divina Religion, que es, ó que debe ser, la de todos los españoles.

¿Quién era Ortega? ¿Merecia su vida los feos y repugnantes colores con que un periódico la ha pintado, sin que le arredrase el respeto que se debe á la desgracia y á la muerte? ¿Los merecia? Pues en tal caso, —que no debemos conceder—cuanto él en vida mas bajó, tanto mayor es el triunfo de la Religion, que, tomándolo, digámoslo así, en sus brazos, le ha subido á una altura inmensa al tiempo de su muerte.

Jóven, apuesto, con hijos, riquezas y honores; brindándole el mundo placeres y la ambicion altos puestos, ve acercarse la muerte sereno, sin afectacion, digno sin arrogancia.

Sufre humilde las afrentas, pensando que su Dios las habia sufrido tambien: pensando que Dios solo tuvo palabras de perdon para sus verdugos, perdona de corazon á sus enemigos, y muere, en fin, como si fuera superior á la muerte. Y es que su alma únicamente miraba ya al cielo.

La muerte ha revelado en Ortega al héroe, ó, por mejor decir, al cristiano.

En esa muerte alabamos nosotros y bendecimos á nuestra santa Religion.....

.....Pero si continuamos hablando de Religion y de las grandezas de la muerte cristiana, alguno de nuestros colegas va á reventar gritanto: *¡Neo, neo!*

¡Cómo adelantan los tiempos! Entre los gentiles se podia hablar *impunemente* de la piedad que se debia á los dioses; entre los moros, de los milagros de Mahoma; entre nosotros, las luces ya no consienten, ó lo consienten con repugnancia.....

Perfectamente: releguemos á Dios, á su cielo, y quedémonos con el liberalismo en la tierra.

¿SE HA RATIFICADO LA PAZ?

Así habla *El Correo*:

«Ya digimos ayer á nuestros lectores que estaban definitivamente formulados los tratados de paz con Marruecos; y hoy podemos añadir, que el dia 25 solo faltaban algunas fórmulas relativas á la cancillería, que deberian retrasar de veinte y cuatro á cuarenta y ocho horas la definitiva y solemne conclusion de los tratados de paz.

Dicho pequeño plazo ha trascurrido, y todo ha quedado terminado por completo. En virtud de lo dicho, hoy 27 sale el ilustre duque de Tetuan, probablemente á bordo del vapor *Vulcano*, con rumbo á Alicante. Solo se detendrá en el espresado puerto muy pocas horas, y tomando un tren especial, se dirigirá por el ferro-carril á Aranjuez, á cuyo real Sitio llegará el próximo domingo, teniendo acto continuo el honor de presentarse á S. M. la Reina y real familia.»

Nada mas lejos de nuestro propósito que negar estas interesantes noticias del periódico ministerial.

¿Pero y el telégrafo? ¿Por qué, si hay partes, no se publican?

La Correspondencia, queriendo calmar las impaciencias del público, dice:

«Es costumbre de la cancillería española que de los tratados con Marruecos se hagan cuatro ejemplares: uno, para S. M. católica; otro, para S. M. marroquí; otro, que ha de quedar en poder del representante de la Reina en Marruecos, y otro, que conserva el ministro de Negocios estranjeros del Sultan. Cada uno de estos cuatro ejemplares se escribe con los dos testos, español y árabe.

Esta circunstancia, el cuidado con que deben estenderse, pues los tratados no admiten correcciones ni raspaduras, y las pequeñas detenciones de redaccion que siempre se suscitan al dar la última mano á lo convenido, hacen, á nuestro juicio, casi imposible que puedan firmarse los tratados antes de las cuarenta y ocho horas despues del acuerdo final de los plenipotenciarios.»

Un periódico de Barcelona publica la siguiente carta:

«Tortosa 22 de abril.

Hoy solo puedo referir á Vds. algunos pequeños incidentes ocurridos despues de la entrada en esta de los ex-infantes.

Lo primero que hizo el conde de Montemolin, segun dice una correspondencia, al llegar á Tortosa, fue pedir permiso para enviar un telegrama á su esposa. El capitan general dió la autorizacion inmediatamente, y el conde se limitó á decir á su señora, que habia sido cogido, y que así él como su hermano, estaban buenos. Montemolin no habia sabido de su familia desde su salida para España.

El dia 21, los ex-infantes manifestaron al señor brigadier, señor Alcaide, su deseo de oir Misa hoy, y á las nueve de la mañana, en un altar que se ha improvisado en la sala de su habitacion, ha celebrado el capellan del provincial de Segorbe, con asistencia del gobernador y un ayudante de plaza.

El dia 22 se recibió un despacho telegráfico de la condesa de Montemolin, en contestacion al de su esposo, preguntando á este si era necesaria su presencia en Tortosa. El ex-infante contestó que no, que estaba bueno y que saludase á su madre.

No hay duda que la prision de los ex-infantes habrá venido á favorecer la situacion de Elío y demas acusados. Con la prision de Montemolin queda ahogada la conspiracion y desvanecido hasta el mas remoto peligro de trastorno. Esto da lugar á creer que no veremos ejercer ya ningun otro rasgo de rigor en la persona de nadie, lo cual no tendria objeto en las circunstancias presentes.

Esta mañana ha sido puesto en libertad Cristóbal Raga, el dueño que hospedó en su casa á los ex-infantes fugitivos. El capitan general y el fiscal han reconocido su honradez, y que, si bien hombre rudo, habia obrado con esa nobleza de sentimientos, que, á pesar de los tiempos en que vivimos, se conservan todavia en muchos pechos españoles. Raga admitió en su casa á dos caballeros cuyas vidas, le dijeron, corrian mucho peligro. Este hombre les admitió, y aun cuando mas tarde supo la categoría de sus protegidos, ejerció por un noble instinto la hospitalidad tal como la comprendian nuestros antepasados.

La delacion de Montemolin valia diez mil duros, lo cual hubiera sido una tenta-

cion para muchos. Cuando Raga veia las pesquisas que se hacian en el pueblo, se acercaba asustado á los fugitivos y les decia en tono de súplica: «Señor Rey! váyase V. pronto! ¡V. me compromete! Yo no los echo á Vds. de mi casa, pero les pido que se vayan tan pronto como puedan!» Si esto es verdad, como lo he oido referir á personas de posicion distinguida, las autoridades se han portado dignamente con la muestra que han dado de saber apreciar como se merecen la virtud y la hidalguía.

Segun asegura el *Diario de Barcelona*, no es cierta la captura de Rafael Tristany.

Apenas desembarcó en Valencia el general Echagüe, se hizo cargo del mando que le entregó el general Concha.

Hubo gran entusiasmo.

El prisionero moro, Hamet, el mas jóven de los que se encuentran en el hospital de Santo Domingo, en Málaga, está próximo á convertirse á la verdadera fe, y se espera que no trascurrirá mucho tiempo sin que se halle en estado de recibir el bautismo.

ATENTADO INICUO.

En el hospital provincial, situado en el Burgo de Osma, ha tenido lugar, segun escriben á *El Reino*, un grave atentado en estos dias. A las nueve y media de la noche, cuando ya reinaba el mayor silencio en el establecimiento, uno de los acogidos acometió navaja en mano á una de las Hermanas de la Caridad, á cuyo cargo corre la direccion, y despues de causarla dos heridas de consideracion con la navaja, y dos fuertes contusiones con una piedra, dejándola por creerla ya muerta, corrió á intentar lo mismo con las demas Hermanas, que debieron su salvacion á haberse podido encerrar. A las voces acudió gente, llegaron las autoridades y jefe de la Guardia civil que allí se encontraba, y el criminal fue preso y conducido á la cárcel, instruyéndose la causa, que se sigue por el juzgado de primera instancia de aquel partido. La Hermana de la Caridad está muy bien, pues felizmente sus heridas no han sido tan graves como se creyó en un principio.

CARIDAD ROMANA.

En una carta de Roma que publica la *Armonia de Turin*, se manifiesta la mas profunda gratitud á la nobleza romana por haber adquirido algunos individuos de ella una cantidad considerable de trigo, para convertirlo en pan que se vende á las clases menesterosas á un ínfimo precio. Al frente de esta caritativa obra se han puesto el príncipe Borghese, su hermano el duque Salviati y el duque Grazzioli. La Beneficencia, organizada de órden de Su Santidad, tiene ocupadas en obras públicas á 1,600 personas.

«No pasa de ser un rumor sin fundamento, dice *La Correspondencia*, la noticia de una esposicion pidiendo que sean convocadas las Córtes.

Hemos preguntado á varios diputados y hombres políticos, y ninguno ha sabido darnos razon de semejante documento.»

De este rumor nosotros no habiamos apercibido hasta ahora.

PORMENORES.

Tomamos los siguientes de un periódico ministerial:

«La casa en que han sido encontrados el conde de Montemolin y su hermano, es una mala casucha de la calle de San Cristóbal del pueblo de Ulldecona, situada en la manzana mas esterior del pueblo, y cuyas dos puertas, la una da al campo, ó á una tapia que circuye la villa, y la otra á la calle que se ha nombrado. Los habitantes eran un padre y una hija, de unos sesenta años el primero, y de treinta á cuarenta la hija. Gozaban de una reputacion de honradez que era proverbial entre el vecindario. Sin duda por esto, por las pocas personas que formaban la familia, y por la situacion de la casa, fue elegida para la salvaguardia de los fugitivos.»

Los primeros dias que los ex-infantes estaban en su alojamiento, el patron ignoraba quiénes fuesen; solo sabia que debia callar que tuviese forasteros, y tal no lo sabia, que uno de los primeros dias estaba tocando su organillo un frances en la plaza de la villa, y como esto fuese un acontecimiento para el inocente labrador, se fue en seguida á casa y con la mayor candidez les propuso «que fuesen á oir la música, que les gustaria.» Un poco mas tarde se hizo necesario que el labrador supiese á quién albergaba en su casa para dar mas importancia al secreto y reserva.

¡Aquí de las congojas y sustos de nuestro hombre! Su honradez le vedaba delatarlos, y su miedo le impedia tenerlos en casa; pero fue mas honrado que cobarde, y se conformó con su comprometida situacion, á pesar de la que, con todo, intentó salir algunas veces, diciéndoles á sus huéspedes: «Váyanse Vds. que me comprometen.» Para alejar sospechas, la hija no podia comprar en la plaza mas que lo que tenia de costumbre y la situacion financiera de su padre permitia, y como cabalmente este año la de todos los labradores de aquel pais no es muy ventajosa, se hubiera notado al momento alguna compra estraordinaria para un padre é hija pobres. Esta circunstancia ha sido altamente perjudicial para los ex-infantes que, segun se asegura, han pasado diez y ocho ó diez y nueve dias de privaciones y hasta de escasez suma.

Escaso es el interes que ofrecen los periódicos estranjeros del último correo.

Con respecto á la última discusion de las Cámaras de Turin, ya se sabe que Garibaldi protestó tambien contra la anexion de Niza, su pais natal. Los habitantes de Chiavari le ofrecieron con este motivo el derecho de ciudadanía en aquel distrito, pero han recibido del general una respuesta que termina así:

«Yo no quiero dejar de ser ciudadano de Niza. No reconozco ningun poder en la tierra, capaz de arrebatar la nacionalidad de un pueblo independiente, y protesto contra la violencia hecha á Niza con la corrupcion y la fuerza bruta, reservándome para mí y mis conciudadanos el derecho de revindicar mi pais natal, cuando los derechos de las naciones no sean una palabra vana.»

Al leer estas frases del nuevo escrito de Garibaldi, no podemos menos de espresar nuestra sorpresa.

O el general piamontés se ha convertido, ó no comprendemos lo que quiere decir.

¿Quién ha apoyado con mas ardor el sufragio universal en los Ducados y las Romanias, para llevar á cabo su anexion á la Cerdeña?

¿Quién ha sostenido con mayor entusiasmo, que los ciudadanos tienen la facultad de darse la forma de gobierno que se les antoje?

¡Hé aquí la lógica revolucionaria! Admite el derecho de votacion popular, cuando se ejerce en beneficio de sus intereses; le rechaza, cuando es contrario á sus ideas.

Tambien carecemos de noticias directas de Nápoles. Ya conocen nuestros lectores la carta del príncipe de Siracusa al Rey Francisco II, su sobrino. La *Independencia Belga* asegura hoy que el conde de Siracusa ha enviado una copia de dicha carta al príncipe de Carignan, primo del Rey de Cerdeña, esponiéndole los motivos que le obligaron á dar este paso, y añadiéndole que «en el caso de que su augusto sobrino persistiera en la marcha peligrosa que sigue hasta hoy, rehusando establecer la Constitucion de 1848, el conde de Siracusa iria á ofrecer su espada á Víctor Manuel, y combatiria á su lado por la causa de la libertad y de la nacionalidad italiana.

El *Danube*, buque-correo que tocó en Messina el 16, ha llegado á Marsella con noticias de Sicilia. En aquella fecha la tranquilidad estaba asegurada en la plaza que hemos citado y en Palermo, siendo sus guarniciones muy numerosas y mas que suficientes para contener cualquier movimiento. La ciudadela de Messina, que domina á la plaza, parece ser formidable y capaz de reducirla á escombros en breves horas. Por mas que digan los periódicos genoveses, lo mas probable es que la insurreccion no haya trascendido á las poblaciones rurales, habiéndose tomado, sin duda, como un síntoma de la sublevacion de los campesinos, la existencia de algunas bandas de los fugitivos de Palermo y Messina, refugiados á la montaña y que desde ella hacian, como es natural, sus escursiones para proporcionarse víveres. Una partida bajó hasta Monreale, poblacion situada á una legua de Palermo, á la derecha del camino que conduce á esta ciudad desde la de Trápani y á unas dos leguas de Valguarnera. A la noticia de su aproximacion, salió de Palermo un destacamento de tropa y hubo un tiroteo, resultando que los insurgentes volvieron á huir á la montaña, no sin haber causado una ligera alarma en la ciudad y sin que se creyese que iba á renovarse el movimiento del dia 4.

La guarnicion de la isla, sin contar los refuerzos que constantemente se están enviando, constaba de unos 30,000 hombres, de los cuales unos 10,000 se hallaban dedicados á batir el terreno en todas direcciones.

S. A. R. la duquesa regente de Parma ha pedido á nuestra augusta Reina, segun dice *La Epoca*, que se conserve en los archivos del Estado la reciente protesta que ha elevado á la Europa, contra el despojo de que ha sido blanco el jóven duque Roberto. Esta protesta ha debido ser presentada á todas las cortes, y especialmente á los gobiernos signatarios de los tratados de Viena, por los representantes en ella de la España.

El pasquin que apareció en Tortosa al dia siguiente de la ejecucion de Ortega, decia así: *«La sangre del inocente Ortega ha de ser vengada dentro de tres ó cuatro meses.»*

Segun leemos en un periódico, el digno señor Arzobispo de Pisa, va á salir al encuentro del nuevo Rey de Toscana.

El Pensamiento Español se pronuncia en contra del pensamiento de que la amnistía de los ex-infantes anunciada como una de las soluciones de esta cuestion, se dé con intervencion del Parlamento, por creerla facultad esclusiva de la corona.

Segun nuestro colega, no estando hechas las leyes á que ha de ajustarse el ejercicio de la prerogativa de indulto, ni establecida la distincion entre este y la amnistía, la prerogativa es indisputada y completa.

«Las Córtes se reunirian, añade, y el Congreso, cuya mayoria es monárquica, y los senadores, cuyo nombramiento pertenece al Rey se declararian incompetentes para resolver la cuestion que se les proponia. El derecho de perdon, la prerogativa de la clemencia, dirian, corresponde al poder monárquico: es atributo propio y esclusivo del trono: nosotros no podemos intrusarnos en sus facultades sin tener que callar el dia en que la corona invada las nuestras: respetemos á los demas si queremos ser respetados. Esto dirian con mucha razon y con suma prudencia, porque, ¿á dónde iríamos á parar si los altos poderes del Estado entablasen esa lucha de atribuciones y facultades? Imposible, repetimos; imposible que las Córtes fuesen cómplices del atentado del ministerio: imposible que este llegue á perpetrar, á intentar siquiera semejante atentado.»

Como verán nuestros lectores por uno de los partes telegráficos que en otro lugar insertamos, ayer, á las cuatro de la tarde, debió embarcarse en Tetuan, con direccion á Alicante, el general en jefe del ejército de Africa.

BOLETIN ESTRANJERO.

A continuacion hallarán nuestros lectores las cartas del Emperador de Austria á que nos referimos. Dicen así:

«Mi querido primo, archiduque Alberto: Acogiendo el ruego que me habeis dirigido os relevo provisionalmente del cargo que desempeñais, con completa adhesion y con probada inteligencia, de gobernador general y comandante general de mi reino de Hungría, asegurándoos mi sincero reconocimiento, y confiando ahora la administracion política y el mando general del pais al jefe de estado mayor general, el feld-mariscal Luis de Benedeck.—*Francisco José* (de propia mano).—Viena 17 de abril.»

«Querido feld-mariscal caballero de Benedeck:

Al relevar provisionalmente á peticion suya á S. A. I. B. el general de caballeria archiduque Alberto, del cargo de gobernador general y comandante general de mi reino de Hungría y del mando del tercer ejército, os confiero, hasta nueva órden, la direccion de la administracion política y del mando general del pais, decretando que las divisiones de gobierno que existen se reunan en uno solo que tendrá su asiento en Ofen, y os será inmediatamente subordinado.

En Kaschau, Presbourg Oedenbourg y Grosswardein se mantendrán provisionalmente los funcionarios necesarios, que sin formar autoridad administrativa, se encarguen de contribuir á la nueva organizacion, como órganos de direccion y de vigilancia.

En cuanto á la administracion pública, y tan pronto como se ponga en vigor la nueva organizacion del gobierno general, es mi pensamiento crear administraciones de comité y agregarles, conforme al sistema anteriormente establecido, congregaciones y comisiones, cuya formacion y atribuciones estén de acuerdo con la presente situacion.

En armonía con estas disposiciones, ordeno que cuando la organizacion comunal y la institucion de los comités hayan sido puestas en vigor, se dispongan las proposiciones concernientes á una Dieta provincial, á fin de que el principio que va á introducirse en todos los dominios de la corona de administracion propia, por medio de municipios locales, de distrito y de comité, y por medio de dietas provinciales, y comités de dietas, se realice igualmente en mi reino de Hungría.

Las instrucciones precisas para la ejecucion de las medidas indicadas, os serán comunicadas por los ministros á cuyos departamentos corresponden. Viena 19 de abril de 1860.—*Francisco José.*»

En *El Diario de Roma*, correspondiente al dia 16 de abril, leemos lo que sigue:

«Su escelencia el general Lamoricier, general en jefe de las tropas pontificias, ha recibido diferentes sumas que le han sido enviadas para invertirse en el sosten de las tropas y para acudir á las necesidades nacidas de las actuales circunstancias. El general ha suplicado al Padre Santo que se dignase nombrar una comision para la recaudacion de estas ofrendas. Apreciando el Padre Santo la delicadeza de estos donativos, y accediendo á sus deseos, ha nombrado para formar parte de dicha comision á sus eminencias los Cardenales Wisseman, Villecourt y Reisarch y á Mons. Ferrari, ministro de Hacienda.

Haremos observar que las sumas enviadas hasta ahora al Padre Santo, por tantos católicos piadosos de todas las naciones, ascienden á 300,000 escudos, y han sido de órden del Padre Santo entregados en las arcas del Tesoro público, cuyas necesidades en las actuales circunstancias son notorias.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 27.

No contiene ninguna real disposicion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Algeciras 27.—El comandante general de las fuerzas navales me dice que sale hoy á las cuatro de la tarde para Alicante con el Excmo. señor general en jefe del ejército de Africa, dejándome encargado de ellas interinamente hasta su regreso. Ha llegado á esta bahía la fragata *Blanca*, la que hará carbon inmediatamente y saldrá para Ceuta para activar el embarque de la division del general Prim, en los vapores designados. A dicho punto han ido

cuatro embarcaciones de los navíos y fragatas para auxiliar. Para Cádiz salen en el *Duero* esta tarde cuatro compañías del provincial de Orense. El tiempo está bonancible y podrá activarse la operacion.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guera:

«Campamento de Tetuan 26 de abril de 1860 á las diez de la mañana.—Segun el resultado de la última revista que he pasado, aparece no llegar al 2 por 100 el número de enfermos existentes de todo género, lo cual es mucho menos de lo que suele existir en guarniciones.

En la misma guarnicion de Tetuan, compuesta de 11 batallones, solo ingresaron en el hospital, en los tres últimos dias, siete individuos con síntomas sospechosos; pero mas bien con disentería que cólera. Por lo demas, no ocurre novedad.»

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros:

«Campamento de Tetuan 26 de abril de 1860.—Ayer tuve una conferencia de cinco horas con el príncipe Muley-Abbas para orillar todas las dificultades, y se resolvió todo satisfactoriamente. Hoy están los plenipotenciarios estendiendo el tratado de paz, que quedará concluido. Habiéndoseles indicado que marcasen plazo para el pago de los 400 millones, han fijado desde el 1.° de junio hasta el 1.° de enero próximo, sin perjuicio de adelantar las entregas, si les fuese dable, con objeto de abreviar la permanencia de nuestras tropas en Tetuan. Mañana noticiaré á V. E. los pormenores sobre límites, pesquería y demas.»

El embajador de S. M. en Paris ha remitido á la primera secretaría de Estado, por encargo de S. M. la Reina Madre, una carta-órden de 140.000 rs. vn., destinados por aquella augusta señora al socorro de los heridos de Africa.

La Reina ha tenido á bien disponer que se den las gracias en su real nombre á su augusta Madre por esta muestra de interes en favor del ejército.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 27.—Ha regresado lord Cowley de vuelta de su escursion á Lóndres.

Viena 26.—El ministro M. Bruch no ha muerto de enfermedad, sino suicidado, abriéndose las venas con un cortaplumas.

Chambery 27.—Resultan en la votacion de Saboya mas de 100,000 votos afirmativos en favor de la anexion y 1,209 entre votos negativos y abstensiones.

Lisboa 27.—Anoche falleció el mariscal duque de Terceyra, presidente del Consejo de ministros. Este suceso ha producido un sentimiento general. Su reemplazo es muy difícil. Se cree probable que sea consultado el conde de Labradío, ministro plenipotenciario en Lóndres, pero no se espera que su edad y sus achaques le permitan ponerse al frente de los negocios.

Nápoles 26.—Puede darse por restablecido el órden en Sicilia. Reina la mas completa tranquilidad en todas partes. Se han entregado á discrecion los últimos restos de las partidas rebeldes, despues de una ligera resistencia en el pueblecito de Carlini, donde fueron cercadas y acuchilladas por las tropas reales.

Marsella 27.—El movimiento revolucionario de Nápoles ha quedado completamente sofocado en todos los puntos del reino. El ejército real es recibido con entusiasmo en cuantas partes se presenta. La tranquilidad se ha restablecido de una manera segura é inalterable.

Lóndres 26.—Acordada la conferencia, solo falta convenir en el programa. Francia ha formulado uno que será sometido á las demas potencias. Se inclina á restringir la mision de los diplomáticos al simple exámen del artículo 92 del acta final del Viena, que trata del Chablais y del Faucigny. Francia se obliga desde luego á aceptar lo impuesto al Piamonte en el artículo 94 en favor de Suiza y hasta otras modificaciones que se juzguen necesarias con tal que no alteren el tratado de cesion.

Los fraudes cometidos en Unionbank de Lóndres, ascienden á 26 millones de reales.

Marsella 26.—Escriben de Constantinopla, que con motivo de una procesion el populacho griego saqueó la casa de una dama francesa, madama Dumas, la cual con sus hijas debió su vida á su fuga. La embajada francesa entiende en este asunto.

Lisboa 27.—La poblacion está consternada con la muerte del honrado y caballeroso duque de Terceyra', presidente del Consejo. Los demas ministros siguen en sus puestos y se ha encargado interinamente de la cartera de Negocios estranjeros el ministro de Hacienda.

BOLETIN CATÓLICO.

El domingo anterior, segun teníamos anunciado, se celebró en la iglesia de Santo Tomás de esta corte la funcion á Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, á espensas del Excmo. ayuntamiento. La Vírgen lucia una preciosa corona que pocos dias antes comprara el presbítero señor D. Agustin Martinez Pedrosa, prefecto de la real archicofradía, retirando la vieja que tenia de hoja de lata. El orador señor Dr. D. Juan Barbero, manifestó con su acostumbrada elocuencia la antigüedad del culto de la Correa, sus gracias, privilegios y la proteccion que siempre la dispensaron nuestros católicos monarcas.

Era ya la una cuando salió la procesion, abriendo marcha los guardias municipales, á los que seguian los alumnos del colegio del citado prefecto, Sr. Pedrosa, los estandartes de las cofradías de Santo Tomás con sus individuos, (todos con luces), la manga parroquial de Santa Cruz, un zaguanete de reales guardias alabarderos custodiando la preciosa imágen: cerrando la procesion las señoras archicofrades con escapularios, los presbíteros agustinos, la ronda del señor teniente alcalde del distrito, un piquete de artillería y su correspondiente banda de música. Llegado á casa del Excmo. señor marques de Malpica, salió al encuentro este señor acompañado de sus dos señoritas y servidumbre con hachas en las manos, los mismos que volvieron á Santo Tomás despues de haber sacado la imágen en fotografía para la *Historia de Madrid*. La procesion, de vuelta, fue mas solemne y concurrida, llamando la atencion el número considerable de luces; cantándose al fin motetes, letanía y Salve á Nuestra Señora. El ayuntamiento de esta corte puede llenarse de orgullo por la magnificencia del culto que tributa á las imágenes que saca en fotografía para su historia, no cabiéndole pequeña parte á su encargado de escribirla, el Sr. D. Antonio Capmani y Mompalau, que lleno del mayor celo, no perdona medio alguno para que las funciones se celebren con el decoro y ostentacion, propios de la corte de la católica España.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

El patrocinio de San José y San Pedro de Verona; mártir.

SANTO DEL LUNES.

Santa Catalina de Sena, vírgen; San Indalecio, Obispo, y San Pelegrin, confesor, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hé aquí el destino que parece va á darse á las fuerzas de Africa: El regimiento de Castilla pasará á San Sebastian; el de Córdoba, á Cádiz; el de Saboya, á Bilbao; los de Navarra, Toledo, Arapiles, Chiclana y Alba de Tormes, desembarcarán probablemente en Alicante, desde donde les destinará el gobierno á donde crea conveniente. El regimiento de Leon irá á Cádiz probablemente.

—El banquete con que la oficialidad de artillería residente en Madrid durante la guerra, ha obsequiado á sus compañeros de Africa, tuvo lugar el jueves con la esplendidez que este cuerpo despliega en todos sus actos. Una mesa de 140 cubiertos, servida por la fonda del Cisne, rodeaba el salon de baile de Capellanes, y presidió el banquete el Excmo. señor director general, D. Juan Mantilla de los Rios.

—El ayuntamiento de Valencia acordó por unanimidad el dia 23 de abril consignar en actas de una manera auténtica y solemne que son inexactos y faltos de verdad cuantos hechos se refieren en contra del señor alcalde corregidor, presidente del Excmo. ayuntamiento, en una carta que publica el periódico *La Iberia* correspondiente al dia 19 del actual, por constarle á esta corporacion que dicha digna autoridad, lejos de oponer obstáculo alguno á las manifestaciones de público regocijo que por el regreso de las tropas procedentes de Africa quisieron hacerse, se anticipó á los deseos del ayuntamiento obsequiándolas de la manera que creyó conveniente en aquellos momentos; y que la municipalidad rechaza con toda su energía dichas imputaciones, como encaminada á rebajar y desprestigiar al dignísimo señor presidente de este ayuntamiento, que merece todas las simpatías del mismo.

—Escriben de Manila (Filipinas) con fecha 21 de febrero, que disfrutan de salud y tranquilidad, y que las últimas noticias que tenian de Cochinchina nada de particular ofrecen como no sea que las negociaciones de paz, tan pronto se entablan como se interrumpen, dándose lugar á creer que el vice-almirante frances entretiene el asunto hasta que le lleguen los refuerzos de Europa.

—El martes ocurrieron en Madrid dos desgracias. Los paseantes en el real sitio del Buen-Retiro, contemplaron el cadáver de un hombre, que segun las apariencias, habia puesto fin á sus dias precipitándose en el estanque llamado Baño de la Elefanta, mientras que en uno de los ventorrillos del canal de Manzanares, se disparó la escopeta á un cazador, dejando muerta en el acto á una niña de diez años que se hallaba á tres pasos y que recibió el tiro entero en la cabeza.

—Han sido capturadas dos personas, á las cuales se cree autores del asesinato del teniente de alcalde de Alcalá del Júcar, provincia de Albacete.

—En Velez-Málaga han sido asesinados Salvador Martin y Bernardo Postigo Sanchez, por Francisco Martin Fernandez y Josefa Postigo Sanchez. Los agresores fueron arrestados en el acto, y aunque el Francisco logró fugarse, fue de nuevo capturado por la Guardia civil.

—Ayer llegó á Madrid el Sr. D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, nombrado comandante general del apostadero de la Habana.

—El 30 se abre el pago del mes actual para la clase activa y pasiva que cobra por la tesorería de esta corte.

—Parece que se ha ensayado en la luz del puerto de Alicante y en el faro de las Huertas un aceite especial, estraido de las pizarras schistosas, que ha producido los mas satisfactorios resultados, tanto por la sencillez del aparato que se ha empleado para su estraccion, como por la gran intensidad de la luz, la que está en relacion de tres á uno. Hemos oido decir que el gobierno ha nombrado una comision que practicará los oportunos ensayos.

—En Cerero (Guadalajara), se han notado algunos casos de enfermedad, calificados de tifus.

—El *Greenock Advertiser* describe un nuevo método de propulsion que ha sido aplicado á un vapor en el Clyde. El tornillo de hélice tiene tres hojas y está colocado en la proa en vez de la popa; así, pues, el buque es arrastrado en su carrera, en lugar de ser empujado como en los demas vapores de hélice.

—*El Reino* ha pedido la denuncia de su número del miércoles, que fué recogido.

—La diputacion de Valladolid ha señalado el 10 del próximo para la adjudicacion de los premios concedidos en la esposicion castellana.

—Ayer bajó el precio de la carne de vaca dos cuartos en libra.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 1/2 á 50.—La cebada, de 22 á 23 rs. —La algarroba á 30.—Aceite, de 76 á 78. —Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 76.

VARIEDADES.

Insertamos á continuacion, tomado de *La Epoca*, el relato de la repugnante escena que acaba de ocurrir en Lóndres, en la capital de la civilizada y humanitaria Inglaterra, con gran contentamiento de los ingleses, á quienes sus resultados preocupan aun, en tales términos, que no apartan de ella la vista, ya que por sus circunstancias no hayan sido de los elegidos para presenciarla.

Trátase de una verdadera lucha, de las llamadas *pugilato* por los ingleses, sostenida por dos maestros en el arte, que por espacio de dos horas mortales estuvieron dándose de puñetazos hasta el punto de quedar sus facciones desconocidas, con la cara y frente hinchadas y chorreando sangre, habiendo perdido la vista uno de los cambatientes. Los billetes para asistir á este espectáculo se han vendido á 300 reales, y fueron instantáneamente agotados.

Hé aquí, sin embargo, el pais que nuestros regeneradores políticos nos presentan como modelo de ilustracion y de progreso intelectual y moral.

EL PUGILATO EN INGLATERRA.

LÓNDRES 18 de abril.

Faltaria á los deberes de corresponsal que Vds. me han impuesto, y con que yo me honro, si no diese á Vds. una relacion circunstanciada del gran acontecimiento ocurrido ayer, cuyo anuncio ha embargado la atencion de Inglaterra y de los Estados-Unidos durante los últimos tres meses, que ha ocupado un puesto diario, durante este periodo, en las columnas de todos sus colegas de aquí, que ha dado origen á interpelaciones en la Cámara, á espediciones de la policía y á debates ante los tribunales, que ayer impulsaba á los periódicos á multiplicar ediciones, que llenaba los clubs de gente ansiosa por saber el resultado, que inundaba las calles de vendedores de esos mismos periódicos, con otra multitud de síntomas de que me desentiendo por no aumentar las dimensiones de este párrafo.

Tratábase nada menos que del gran combate entre el Benicia boy, campeon de los Estados-Unidos, y Tom Sáyers, campeon de Inglaterra, para alcanzar la faja representativa del campeonato universal, si me es lícito inventar esta palabra.

Ustedes han oido hablar mil veces de la aficion de los ingleses á los puñetazos, aficion tan universalmente reconocida, que hasta ha llegado á hacer necesaria en el idioma castellano la invencion de la palabra bárbara *trompis*. Pero no crean Vds. que los ingleses se administran mútuamente los referidos *trompis* por rutina, ni que incurren en el empirismo de darse de mojicones segun Dios le da á entender á cada cual. Nada de eso; el pugilato es una ciencia, ó por mejor decir, un arte que obedece á ciertas reglas y principios, no innatos en el hombre, y que hay que aprender por medio de profundos estudios. *El noble arte de la defensa propia.*

Este arte se enseña á los jóvenes en casi todas las escuelas, si bien en este caso se atempera su ingénita brutalidad, haciendo uso de guantes rellenos de lana, que amortiguan los golpes, y en estas circunstancias es ciertamente un ejercicio higiénico y varonil, que contribuye á desarrollar los músculos y á dar vigor al pecho, á las piernas y á los brazos de la juventud inglesa.

Pero el ejercicio público de este arte por profesores especiales, género de gladiadores groseros, aficionados á las bebidas espirituosas, constituye un espectáculo brutal y semi-salvaje, que se deja muy atras á nuestras corridas de toros.

En las luchas pugilísticas no hay nada de esto. Dos jayanes, de aspecto grosero, en cuya fisonomía no hay un solo rasgo que revele algo que sea espiritual é inteligente, medio desnudos, se asestan durante un par de horas puñetazos capaces de derribar á un toro; caen alternativamente al suelo, cubiertos de sangre, inflamada la cara, reventando los ojos con los golpes sufridos, con una costilla rota, á veces, hasta que uno de ellos no puede mas, y se retiran ambos á pasar largos dias en la cama, antes de hallarse en estado de volver á salir á la calle para recibir la ovacion que les ofrecen las tabernas.

El que triunfa en una série de estas luchas hasta el punto de que todos los demas profesores le temen y no se atreven á desafiarlo, recibe una faja que ciñe con orgullo, y se condecora con el título de campeon de Inglaterra, que reconocen y acatan amigos y adversarios.

Lo peor quizás de estos espectáculos, en que la lucha es un pretesto de apuestas entre los concurrentes, en que se cruzan sumas enormes y los parciales de los combatientes respectivos cotizan muchos dias antes de la lucha, como si fuesen fondos públicos, el valor que cada cual atribuye a su favorito.

Es verdad que ya no es este espectáculo lo que era en otros siglos, y aun durante los primeros veinte y cinco años del actual. Antes este era un espectáculo casi diario, y tan público como otro cualquiera. Hoy los ingleses se avergüenzan, á lo menos oficialmente, de él, y la policía persigue á los pugilistas cuándo sabe que van á tener un combate, y lo evita si es posible. Pero como la opinion pública es favorable á los gladiadores del puño, la policía los persigue con flojedad, solo por cubrir el espediente; y con tomar algunas pequeñas é insignificantes precauciones, la cosa se lleva á cabo sin gran dificultad y sin interrupcion.

El Benicia boy, lo cual interpretado significa: el muchacho de Benicia, pueblo, segun creo de la California, es el campeon americano. Es un salvaje yankée, fuerte como un toro, alto y de largos brazos, que no llega á los treinta años de edad, profesor afamado en la ciencia pugilística, y que habiendo vencido á todos competidores en el otro hemisferio, se condecora con el título de campeon de América.

Tom Sayers, y el Tom es una abreviacion de Tomás, por el estilo del Pepe y Curro, con que nosotros honramos á nuestros toreros, es un bárbaro que pasa de los cuarenta, de menos estatura que su competidor, pero sumamente ágil, y cuya superioridad, demostrada en cien combates, le ha valido la faja de campeon de Inglaterra que hasta

ahora nadie se habia atrevido á disputarle. En su orígen fue albañil; pero ha dejado el oficio para dedicar todo el vigor de su inteligencia al ejercicio d l pugilato.

El Benicia boy, vencidos todos sus adversarios de Am rica, estaba desesperado por no encontrar con quien pelear; pero, volvió los ojos á nuestro viejo he nisferio, y su orgullo se estremeció al verse en la sombra que le hacia la envidiable reputacion del gran Tom Sayers.

Envió, pues, su cartel de desafío al héroe inglés, proponiéndole el combate en Inglaterra, y aventurando una suma de consideracion, reunida por el vasto círculo de sus admiradores americanos, sobre el éxito de la lucha. Gran sensacion produjo este temerario desafío en el mundo pugilístico inglés, pero Tom Sayers estuvo á la altura de la situacion, y aceptó magnánimamente el desafío, con una sonrisa de compasion, que aplaudieron mucho sus parciales.

El Benicia boy no tardó en cumplir su palabra. Vino á Inglaterra en uno de los vapores trasatlánticos acompañado por varios caballeros favorecedores suyos, y su llegada se anunció por el telégrafo eléctrico á todos los rincones de la Gran Bretaña. Los taquígrafos de los periódicos de Lóndres salieron con este motivo por tren espreso para Liverpool; y al dia siguiente tuvimos los mas minuciosos pormenores sobre el desembarco, sobre el aspecto del héroe, sobre todo lo que habia dicho y hecho desde que puso el pié en territorio enemigo.

La primera diligencia del héroe americano, fue tener una entrevista amistosa con su digno rival; entrevista homérica, cuyos pormenores materiales reprodujo la fotografía, y luego el buril del grabador, en láminas lujosas, que se ven hoy espuestas en las ventanas de millares de tiendas.

Cumplido este deber de cortesía, cada uno de los dos grandes hombres se retiró á diferentes partes del pais para consagrarse á los ejercicios severos y solemnes con que se preparan estas luchas. Cada uno se puso en manos de su *trainer*, es decir, preparador, que constituye un ramo aparte en la ciencia pugilística, porque los deberes del preparador pertenecen al género facultativo, y consisten en vigorizar al combatiente por todos los medios posibles, no solo para que tenga mas probabilidades de vencer al adversario, sino para que dé mas juego en provecho de los inteligentes espectadores.

Los ejercicios á que se someten los pugilatistas en manos de sus preparadores, son realmente severos. Desde luego se proscribe absolutamente el uso de todo licor estimulante; el pugilista, mientras duran los ejercicios, no prueba vino, ni aguardiente, ni cerveza, ni té, ni café, y abjura de todos los goces que puedan debilitarlo. Come poco y cosas muy sustanciosas. Se levanta con el alba, y lo primero que hace es tomar un baño frio, despues de lo cual da un gran paseo, y cuando la reaccion del agua fria ha producido su efecto, lo desnudan otra vez, y lo dan en todo el cuerpo, frotaciones de aceite. Cuando ha descansado, se ejercita con los maestros en la esgrima de los puños, y luego en dar puñetazos á un muñeco dispuesto con este fin: y terminados los ejercicios diarios, se acuesta al mismo tiempo que las gallinas.

Estos severos ejercicios duran un mes, y en el caso presente, que por su carácter internacional ha escitado un intenso interes en el público, hemos tenido en los periódicos los mas minuciosos pormenores sobre lo que diariamente hacia cada uno de los héroes.

Pero esta inmensa publicidad dada al suceso, exigia que, por honor de la moralidad inglesa y de los sentimientos de humanidad, de que se hace tanto consumo en este pais, se cubriese de alguna manera el espediente, y se hiciese, á lo menos, una farsa de persecucion, en que se aparentase querer poner obstáculos al hecho escandaloso. En efecto, un individuo de la Cámara de los Comunes, en medio de las risas generales, interpeló al gobierno, y quiso saber lo que pensaba hacer para impedir una lucha, impropia de la civilizacion actual, indigna del siglo XIX, que nos rebaja á los ojos, etc.

El ministro contestó que la policía se encargaria de impedir toda infraccion del órden público.

Al dia siguiente se contaba en los clubs y en todas las sociedades con una fruicion que demostraba lo bien que se comprendia por todos el espíritu genuinamente británico que anima á lord Palmerston, que este, al escuchar la interpelacion, se volvió al que tenia á su lado, y le dijo: «Lo que siento es ser ministro y no poder ir á presenciar la lucha.»

Por fin llegó el gran dia esperado con tanta impaciencia, dia que hará época en los fastos de esta nacion. Se habia vendido un número inmenso de billetes, á razon de tres libras, ó sea 15 duros cada uno; pero á nadie se habia confiado el gran secreto del dia y del sitio. Anteanoche, á última hora, se envió una circular á los suscritores previniéndoles que á las cuatro de la madrugada se encontrasen en tal sitio. Allí los esperaban ciertos agentes que los condujeron á una estacion de ferro-carril, donde estaban preparados dos enormes trenes, que llevaron á la concurrencia á un punto retirado del condado de Kent.

Llegados al campo de batalla se formó el círculo, y empezó el combate á las siete y media, durando sobre dos horas, con una multitud de peripecias que no me seria posible esplicar á ustedes, porque el idioma del pugilato es tan peculiar y estraordinario como el de la tauromaquia.

Baste decir que el Benicia boy derribó al suelo á su rival, con puñetazo limpio, unas nueve veces, y en una ocasion, por poco lo ahoga, no sé cómo; pero en cambio fue castigado, esta es la frase consagrada, terriblemente por Tom-Sayers, y hasta el fin del combate, eran tantos los puñetazos que habia recibido en la region frontal y en las narices, que no solo estaba cubierto de sangre, sino que se le habia hinchado la cabeza al doble de sus proporciones naturales, y la inflamacion de los párpados le habia hecho perder completamente la vista.

¿En qué ha parado este gran combate, despues de tantos preparativos, despues de tanto entusiasmo, despues de tan febril agitacion? En nada. Los jueces del campo declaran que el juego es tablas, y que es preciso renovar el combate cuando los dos héroes se encuentren en disposicion de hacerlo.

Entretanto, ambos están en cama, y el uno sigue siendo el campeon de América y el otro de Inglaterra; y mientras no puedan volver á batirse, dolor causa el decirlo, el mundo está huérfano; el mundo no tiene campeon.

Pero no estaria completo mi modesto cuadro, si no consagrase algunas palabras á describir la situacion de Lóndres en tan supremos momentos.

Apenas se habian abierto los escritorios, y apenas habian empezado á bajar y subir los fondos públicos, cuando se esparció con la rapidez de la electricidad la noticia de que se estaba efectuando el combate. Habian Vds. de ver, por que no es para describirse, la febril inquietud que se estendió por todas partes. Los negocios se olvidaron, y no se hablaba mas que del suceso. Corrian los rumores mas estraordinarios sobre lo acaecido, como en Bruselas el dia en que se dió la batalla de Waterlóo. La victoria se atribuia á ambos contendientes alternativamente, y se suscitaban disputas sobre si las costillas rotas eran tres ó cinco, y sobre cuál de los héroes era el propietario de dichas costillas.

Por fin el *Standart*, periódico eminentemente conservador y religioso, dió su primera edicion. Todos se avalanzaron á comprarla, buscando con ansiedad la columna en que con letras enormes se encabezaba el párrafo del combate. Pero ¡oh decepcion! Nada sabia, nada tenia que decirnos ese eminente periódico, sino lo que ya sabiamos todos sobre el sitio y hora de la lucha.

Dá la una.

Dán las dos. Gracias á Dios, ya respiramos. El *Daily News* ha anticipado su edicion de la tarde, que se llama *Express*, y nos promete otra. ¿Dónde están las letras gordas?—Vamos, ya sabemos lo ocurrido, gracias á ese amigo de las nacionalidades oprimidas.

Pero salgamos á la calle, que ya es de noche. En todas las redacciones carteles inmensos que dicen en grandes letras: «Pormenores del gran combate.» En las puertas de los periódicos que tratan especialmente de estas materias, de los cuales hay tres ó cuatro, turbas apiñadas, hablando con insólita animacion, pidiendo veinte veces mas ejemplares de los que las prensas pueden tirar para satisfacer la demanda.

Por todas las calles hombres, mujeres y niños apelando á todo el vigor de sus pulmones, y desgarrándonos los tímpanos, para proclamar los nombres de los periódicos que venden, y mezclando en confusa gritería: combate, Tom Sayers, Heenan, porque Heenan, se me habia olvidado consignarlo, es el nombre que tiene en el siglo el Benicia boy.

En casi todas las ventanas de las tiendas se ve un ciudadano aprovechando el gas para leer el periódico que acaba de adquirir; y en una palabra, si se hubiese encerrado en la Torre al príncipe Alberto acusado de alta traicion, —el pueblo de Lóndres no podria manifestar mas animacion, mas agitacion, mas curiosidad. ¡Feliz yo, que he podido ser testigo de estas notables fases de la civilizacion británica! ¡Mas feliz aun si he logrado hacer entrever á Vds. algunos de los pormenores de cuadro tan singular!

Y ahora que España sabe todo esto, sin duda con su ansia de progreso y civilizacion, se apresurará, segun costumbre, á imitar. Ya tenemos en Madrid circo gallístico. *Paula majora canamus*, y pasemos á las mas sublimes regiones del pugilato inglés.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	46 90 y 85 c.		CONSOLIDADO. 46-90 f. c. v. 47-25, 36, 35, 30, 25, 20, 25, 30, 20 y 25 f. p. v. DIFERIDO. 36-60 f. c. v. 36-90, 95 y 90 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		36-60	
Amort. de primera....		19-75 d.	
Id. de segunda........	16-50		
Deuda del personal....		11-10	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		89-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		91-50 d.	

Acciones del Banco de España. 191.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-75 d.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 21.....	45 1[8		34 5[8	
Amsterdam 20..	44 1[2		34 15[16	
Francfort 20 ...	44 5[8		35	
Lóndres 20... ..		47		
Bruselas..... ...				
Parte telegráfico.—Paris 26...	[illegible]6	47 1[4	36 1[2	15

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 96-10.
Consolidados ingleses 94 7[8.
Idem 95.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID LUNES 30 DE ABRIL DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1526.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 23 de abril.

Un profesor de música, acreditado por su estudiosidad, que por las vicisitudes de la Iglesia se halla sin renta, desea contribuir al sagrado objeto que V. se propone en la suscricion á favor del Papa Pio IX. En este caso, ofrece sus conocimientos generales para las vacantes que hoy ó mañana se hallen, sean de órgano, maestro de capilla ó enseñanza en todas edades. Y de ahora para entonces ofrece la cuarta parte de su renta futura, que, en llegando el caso, remitirá á V. La comunidad ó corporacion que lo necesite, puede dirigirse en carta al que suscribe, calle de Toledo, núm 120, cuarto 4.° derecha, Madrid, el cual dará noticias circunstanciadas del profesor á quien alude esta; advirtiendo que es seglar y no puede residir en paises frios, aun con la buena salud que hoy disfruta, razon porque tuvo que dejar la corte.

Tenga V. la bondad de colocar esta en el punto mas visible de su periódico, perdonando la impertinencia á su agradecido S. S. Q. B. S. M.,

Inocencio Cabrero.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio, y de mi aprecio: Cuando los liberalistas de hoy, siendo lo que en todas las épocas, trabajan y se unen á los enemigos de Dios, atacando á su representante y Vicario en la tierra, necesario es que los católicos apostólicos romanos, nos unamos tambien á contrarestar la impiedad y el ateismo, suscribiéndonos en esa protesta que de tales atentados se hace; á este solo fin, y para ayudar al sagrado objeto con que se hace, incluyo á V. un billete de 100 rs.

Es de V. con la mayor consideracion, atento seguro servidor Q. B. S. M.—*V. F.*

La Esperanza, en su número del viernes, ha abierto en sus columnas la suscricion para el Papa.

CONTINUA LA LISTA DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS EN LA DIRECCION DE «LA CRUZ,» PARA DONATIVOS EN FAVOR DEL SANTO PADRE.

	Rs. vn.
Una hija de Maria	500
Un católico	50
D. Manuel Durán, beneficiado de la catedral de Sevilla	80
D. José Torres Padilla, presbítero	40
D. José Arjona y Cañete, presbítero esclaustrado de la órden de San Gerónimo, y su hermano D. Alonso Arjona y Cañete, ambos residentes en Lucena	1,200
Una adicta á Su Santidad	5
D. Francisco Gil, presbítero, arcipreste de Aracena	100
D. Juan Bautista Llopis y Mas, abogado en Cullera	60
D. Martin Hernandez, vecino de Fuente del Maestre	40
D. Manuel Corrales, presbítero de Salamanca	40
D. Manuel Martinez, presbítero de Segorbe	100
D. Leandro Angel Herrero	38
D. Antonio Custodio Moreno, cura de Ayamonte	50
D. José Maria Lobato, id. de id	50
Un sacerdote pobre, secular	10
D. Andrés Hernandez y Callejo, arquitecto de Avila	320
D. Manuel Loimil y Rodriguez, cura párroco de San Julian de Laiño	80
D. Francisco de P. Velarde y Gonzalez, presbítero de Antequera	100
D. Hermenegildo Cachero, vecino de Jerez de la Frontera	23
D. Cándido Herrero Rojo, gobernador eclesiástico de Sahagun	21
D. Manuel Cuenllas, vicario de Cordonillo	21
D. Mariano Jimenez Cisneros, cura de Herrera, vicariato de Estepa	80
	3,008

SUSCRICION DE LA DIÓCESIS DE LEON EN FAVOR DEL ROMANO PONTÍFICE.

	Rs. vn.
Suma anterior	20,320
El administrador económico de esta diócesis	1,000
D. Angel Simon Fernandez, arcipreste de Aguilar	200
D. Juan Pablo Garcia, párroco de Valdefresno	38
D. Francisco Salgado, presbítero esclaustrado	30
D. José Benito Lázaro, abogado	500
Total	22,088

GERONA 17 de abril.

Varios señores eclesiásticos y otras personas se han dirigido á S. E. I. el Obispo mi señor, preguntando en dónde deberán depositar los donativos que desean ofrecer á nuestro Santísimo Padre Pio IX; y en su vista ha dispuesto S. E. I. que se abra la suscricion en esta secretaria de cámara y en poder de los reverendos arciprestes y deanes. De consiguiente, todos los que gusten contribuir á tan laudable y católico objeto, se servirán entregar sus ofrendas á los curas párrocos, quienes cuidarán de remitirlas á los arciprestes ó deanes respectivos, y estos á la secretaria de cámara con nota espresiva de las cantidades recaudadas, para que S. E. I. pueda hacerlas llegar sin pérdida de tiempo á manos de Su Santidad.

Dr. D. Marcelino Herranz, canónigo secretario.

LA VUELTA DEL GENERAL O'DONNELL.

O'Donnell ha regresado á España de su espedicion á Africa.

A juzgar por los sacrificios hechos y por la importancia de los medios empleados en la guerra, ya terminada, natural es que se esperasen grandes resultados, y sobre todo, el de ver introducidas en la política las necesarias reformas que urgentemente reclama la situacion de nuestro pais.

Por desgracia, todos los síntomas anuncian un nuevo desengaño.

Léanse, si no los llamados órganos de la opinion pública, y en ellos se encontrará que, lejos de aproximarse la época de una verdadera regeneracion, esta se aleja mas y mas cada dia.

Los que no supieron colocarse á la altura en que los puso la guerra emprendida contra el pueblo africano, tampoco parece que han de saber sacar ventajas de la paz.

Dominando en el corazon de los españoles un mismo sentimiento de hidalguía y de nobleza, vimos todos el magnífico espectáculo ofrecido por ese acuerdo admirable en las voluntades, que es el gran secreto de la fuerza de las naciones.

El gobierno, sin embargo, si ha de atenderse á lo que estamos presenciando, no quiso, ó no acertó á dar una direccion conveniente al espíritu público.

La prensa ministerial hizo todo cuanto pudo para amenguar la espontaneidad con que de todas partes acudia á prestar toda clase de auxilios para alcanzar un éxito feliz en la empresa acometida.

¿Quién no recuerda aquellos deplorables artículos, encaminados á negar á la guerra su carácter de grandeza y popularidad?

A las manifestaciones que con singular empeño hizo la España monárquica ¿cómo se correspondia por parte de los periódicos ministeriales?

¿Se han olvidado aquellas indignas censuras con que la prensa revolucionaria mostraba impunemente sus enojos por la participacion que tomaba el clero en el movimiento nacional?

¿No están dolorosamente guardadas en el corazon las frases inspiradas por el espíritu de la mas reprobada impiedad, y con las que quiso protestarse hasta contra aquellos actos sublimes de piedad, verificados cuando algunos respetables prelados bendecian las banderas de nuestro ejército y ponian sobre el pecho de los soldados los escapularios de la Vírgen?

Pues bien: quien no comprendió toda la magnitud de la guerra, ¿será estraño que tampoco pueda medir toda la trascendencia de la paz firmada entre el jefe marroquí y el duque de Tetuan?

Los periódicos que se ocupan del regreso del general O'Donnell á Madrid, solo ven como consecuencia inevitable de ella, una crísis ministerial.

Y desgraciadamente esa es la verdad.

La política española, lo mismo antes que despues de la guerra, no saldrá del círculo fatal, trazado por ese espíritu de ambiciones raquíticas que domina hace muchos años en nuestro desventurado pais.

Muchos fueron los que pensaron que la guerra de Africa serviria para *unir* á los españoles. Los hechos nos parece que no tardarán en demostrar que ese pensamiento fue una ilusion mas que se habrán encargado de desvanecer nuestros gobiernos parlamentarios.

¡Ojalá nos equivocásemos!

J. CANGA ARGUELLES.

ARROBAMIENTOS DE UN AUTONOMO.

Nihil sub sole novum: escepcion hecha del argumento que, tomado del hermano Llorente ó de algun folletinista sabiondo, nos dirige el diario democrático; ¡¡La Inquisicion!!... ¡Hum... qué miedo!!... Cómo ardian en las hogueras... vallisoletanas!...

Es mucho el saber de esta familia. ¿Pues no han adivinado que hablando nosotros de los misioneros católicos, hemos copiado literalmente á Chateaubriand? Vamos; á esta gente, no se les cuela nada. Son el mismo diablo. Entiéndalo bien, hermana: decimos que sois el mismo diablo, por vuestro chiste, por vuestro donaire, por vuestro gracejo, por vuestra travesura.

No dariamos estas esplicaciones si nos dirigiéramos á cualquier otro periódico que no fuera *La Discusion*; pero esta señora es tan estremadamente susceptible... es, sobre todo, tan celosa, tan nimia, tan escrupulosa en materias de fe y de creencias católicas, que nada le ofende tanto, y la desazona, y la turba y la contrista, como el que, ni aun por ensueño, se ponga en duda su catolicidad. En prueba de ello, vean nuestros lectores cómo al preguntarle nosotros si es católica la democracia, nos endosa *calamo currente*, su partida de Bautismo. Pero perdonadnos, caro cofrade: fuera del Bautismo, ¿es católica la democracia? No, hermana; replica *La Discusion*. La democracia *en general* no es católica, ni protestante, ni cismática, ni panteista. La democracia es un sistema político que puede establecerse al lado de *todas* las religiones, lo mismo que cualquiera otra forma de gobierno.

¿Ha querido decir, como se desprende de esta última cláusula, que la democracia es una forma? Pues entonces no suponga que la democracia *en general* no es católica, ni protestante, etc., y que *en particular* puede ser católica, cismática, etc.; porque esto es irse á la cuestion de *esencia*. Será quizás un vicio de redaccion; pero en cuestiones fundamentales, es preciso, si hemos de entendernos, que las palabras espresen concreta y fielmente el pensamiento. Y bien; si la democracia es una forma, ¿cual es su esencia? ¿El catolicismo, ó qué otra doctrina?

Esta es la cuestion; prescindiendo por el pronto, que no es poco prescindir, de esas enfáticas teorías racionalistas, que tanto envanecen á los demócratas y que animan el espíritu de *La Discusion*. ¿Tendrá este periódico la amabilidad de contestarnos sin música ni di agaciones?

Dejando ahora á un lado eso que nos dice de *feroces, intolerantes, sanguinarios*, etc., por que no son, no pueden ser, palabras de *La Discusion*, (1) contestaremos á la pregunta que nos hace:

«Los misioneros henchidos de ciencia y de virtud, *con el báculo y el libro*, como los Apóstoles, venciendo piélagos, sufriendo calamidades en paises desconocidos y ante bárbaras hordas, ¿arrostraban la muerte de los mártires, llenos de caridad y de fe y de esperanza, y de pureza, mandados ó impelidos, por vuestras *instituciones políticas*?»

No; por las vuestras son impelidos.... á los balcones abajo.

Pero vean, vean nuestros lectores cómo nos sermoniza *Fr. Autónomo*.

¿Qué habeis engendrado, dice, miserables hijos del error y de las tinieblas (1), sino la inquisicion de odiosa memoria?

«¿Creeis, falsos profetas de Cristo (2), que el Hijo del hombre, que manda amar á los enemigos, *diligite inimicos vestros*, manda quemar al prójimo porque profese esta ó aquella opinion? ¡Ah, ciegos y sordos impíos, *(Sic)* que no comprendeis que nada sucede por acaso en el mundo! Vosotros, que sois tan *religiosos* y que todo lo referís *inmediatamente* á Dios, sin cuya voluntad no se mueve la hoja en el árbol, ¿no reconoceis humildemente que todo lo que ahora sucede es por la voluntad divina?

Si al menos diérais esta esplicacion, ademas de que seríais consecuentes, tendríais la *dulce y mansa* resignacion que tanto habeis menester en vuestras continuas derrotas, en vuestra hiel, en vuestro encono y en vuestros impotentes furores.»

Por fuerza es algun reverendo de grandes campanillas el que ha escrito estos párrafos. Ya no nos llevaremos chasco de ver cualquier dia anunciado algun libro teológico, escrito por un autónomo, que nos haga olvidar las famosas disertaciones de San Agustin sobre la *Gracia y la Predestinacion*; y tambien algun otro libro filosófico que eclipse al Angélico doctor en sus artículos acerca de la *Providencia divina y la libertad humana*.

Invítanos despues *La Discusion* á que formulemos los derechos naturales; pero hágase cargo que ella fue la que primero nos habló de estos derechos, y á ella es á quien toca formularlos. Si habláramos de deberes, aun nos atreveriamos á complacerle; pero tratándose de derechos, y sobre todo, de derechos *ilegislables*, ¿quién osará quitar la primacía á *La Discusion*? Sin embargo, con su competente venia, le diremos que nos comprometemos sériamente á formularlos, si ella nos dice antes *quién es el hombre, de dónde viene, y á dónde va*.

Y para concluir, vamos á suplicarle, á rogarle á *La Discusion* con toda nuestra alma, que retire este fulminante y desgarrador anatema.

«¿Cree *La Regeneracion* que hay derechos naturales? Que diga cuáles y cuantos son. *De otra manera, no cambiaremos ni una palabra con* dicho periódico.

Por Dios, por Dios señora *Discusion*: no *pronuncieis* golpes tan tremendos contra *La Regeneracion*.

(1) Tanto valdria asegurar que Lutero era iracundo y Proudhon blasfemo.

(1) Eso es; vosotros sois hijos de Luz-bella... (*caido.*)

(2) Es verdad: *la razon es la razon y la libertad* ó *su profeta*: ó, lo que es lo mismo, *la democracia es Dios, y* La Discusion *es su profeta.*

En Tetuan, segun parece, quedará establecida una capilla dedicada al culto católico, y el mismo cementerio en que han sido sepultados nuestros compatriotas desde la ocupacion de la ciudad.

La Iberia de ayer fue recogida. Buenas cosas diria.

AL FIN TRIUNFA LA JUSTICIA.

¿Recuerdan nuestros lectores el ruidoso asunto que en sus tiempos se llamó el robo del niño Mortara? Cuando nadie se acordaba ya, ni de la pobre criatura que habia tenido la dicha de salir del poder de sus padres judíos, para entrar en el gremio de la Iglesia católica, y bajo la inmediata proteccion del Padre Santo, ni del religioso dominico, del P. Felleti, que tuvo la fortuna de ser ministro y agente principal en el negocio, los revolucionarios, queriendo aprovechar tan buena ocasion de armar escándalo y de ensayar sus iras en un sacerdote celoso, echaron mano al P. Felleti, y despues de encerrarle y

tratarle con brutal encono, le sujetaron á un proceso.

Pues bien: la fuerza de la verdad y de la justicia se han sobrepuesto aun á la saña anticatólica de los revolucionarios: el padre Felleti ha sido absuelto por el juzgado de primera instancia de Bolonia, contra el dictámen del fiscal que le acusaba haber robado al niño, y pedia la pena de destierro y prision y no sabemos qué mas. Para su defensa, no ha necesitado el inocente reo sino probar que obedeció el mandato del tribunal del Santo Oficio, único competente para juzgar su conducta.

El ministerio está en Aranjuez, donde espera á su presidente. Tambien ha ido al Sitio la duquesa de Tetuan.

—El Sr. Rios Rosas debe llegar esta noche á Madrid.

—Aunque ayer en todas partes se oia decir que no habia nada, es general la creencia de que no debe tardar en haber mucho.

—Los noticieros multiplican los nombres de los candidatos al ministerio. ¡Es tan fecunda de minist os esta tierra de España!

CARTA DEL CONDE DE MONTEMOLIN.

Insistiendo anoche *El Pensamiento* en sus buenos informes sobre la noticia que negó *La Correspondencia*, dice:

«Es singular que, no sabiendo nada los periódicos ministeriales acerca de este asunto, y no habiendo declarado nosotros que los rumores á que dimos acogida se referian á este acontecimiento, vengan hablando de él y se manifiesten mas enterados de una cosa que ignoran, que nosotros á quienes se ha supuesto únicos sabedores de ella.

El Dia habla ayer, aunque en hipótesis, del acto de sumision que tendrian que hacer á la Constitucion y á la Reina los príncipes detenidos, en el caso de ser amnistiados, y dice terminantemente, que «la renuncia de D. Cárlos y D. Fernando «no alcanzaria á D. Juan, el cual creeria «subrogados en su persona, y se apresu«raria á recoger, los pretendidos derechos «que abandonaban sus hermanos.»

Francamente; despues de esta conducta de la prensa ministerial, el silencio del gobierno nos parece afectado y nada conveniente. Se niega la noticia en las columnas de los periódicos, y se afirma en los salones y en las calles; se dice que nada se ha oido acerca de ella, y no hay en Madrid rumor mas acreditado; se rechaza, y al mismo tiempo se levantan sobre ella gravísimas cuestiones. ¿Qué es esto? ¿Qué inconveniente tiene el gobierno en que se sepa la verdad? ¿Es por ventura una noticia alarmante, subversiva, la de que los príncipes hayan hecho alguna indicacion de someter se á S. M. y desistir de hoy en adelante de todas sus pretensiones? ¿Dejaria de ser este un acto importante y trascendental para la política española?

Dos dias há que la especie ha vuelto á cobrar nuevo crédito, si alguno necesitaba.

Se ha dicho que la llegada del señor brigadier Halleg, gobernador de Tortosa, y su asistencia á los Consejos de ministros, estaba relacionada con este asunto: se ha dicho que S. M. ha recibido, por fin, la carta de sus ilustres primos que hé dias teníamos anunciada, y se ha dicho ademas que su contenido es satisfactorio, y con satisfaccion ha sido acogido.

¿Serán ahora mas esplícitos los periódicos ministeriales?»

Leemos en el *Diario Español*:

«Tenemos la satisfacion de anunciar que la sociedad de lengua universal, ha celebrado su segunda reunion. En ella se han aprobado los estatutos que han de regir, y la lista de los socios que actualmente la componen. Son los siguientes:

Sres. Martinez de la Rosa, Infante, Olózaga, Tejada, Alcalá Galiano, Luxán, Gomez de Laserna, Pacheco, duque de Rivas, Ruiz de la Vega, marques de Molins, marques de Corvera, Aguirre, conde de San Luis, Perez de los Cobos, Monares, Rivero, Madoz, Paz, Lafuente, Moreno Lopez, Moyano, Caveda, Cánovas del Castillo, Pareja y Alarcon, Valle, Asquerino, Godoy, Goicoerrotea (D. Roman), Fulgosio, Maldonado, Macanaz, Millan y Caro, Janer, Sabau, Montalvan, Figuerola, Castelar, Hartzenbusch, Monlau y Sotos.

Ademas se nombraron los individuos de la junta directiva de los trabajos lingüísticos, á cuyo cargo está la propuesta de los nuevos socios ordinarios y corresponsales que quieran tomar parte en el buen éxito de esta obra.

El establecimiento de una lengua universal es una necesidad urgente y sentida por todos, y puede considerarse como un hecho indefectible, sobre todo, cuando han desaparecido las prevenciones sobre su pretendida imposibilidad, ó gravísima dificultad. Tampoco puede desconocerse que la Providencia llama á la España á dar á esta obra el primero y mas poderoso impulso, y bien lo indica la calidad de las personas que se han prestado con tanta espontaneidad á la formacion de la sociedad de lengua universal. Por lo mismo creemos que todos los que se sientan con fuerza para llevar siquiera una piedra pequeña á este edificio colosal, no podrán resistir á los impulsos de su corazon para tomar parte en una empresa tan grandiosa, tan humanitaria y de tanta gloria para la España, y en particular para todos los individuos que contribuyan á su realizacion.

Los socios contribuirán con 20 rs. por trimestre, y recibirán grátis los estatutos, la gramática y diccionario de la lengua universal, y el periódico y las demas obras que publique la sociedad sobre estas materias.»

CRISIS.

Leemos en *La Discusion* las siguientes noticias sobre crisis ministerial:

«La primavera es la época de las ilusiones.

Los resellados, para quienes la vida es una perpétua infancia y una inalterable primavera, están acariciando un dulce sueño ministerial.

Creen, ya era tiempo de que creyeran en algo, que se anuncia una modificacion que les abrirá un portillo, cuando menos, del gabinete.

Los mas confian en que, á consecuencia del nuevo arreglo, entrará en Gobernacion el Sr. Cánovas del Castillo; en Estado, el Sr. Luzurriaga; en Gracia y Justicia, el Sr. Laserna, y en Marina, el Sr. Bustillos.

Con esperanzas semejantes va pasando la vida el bando resellado. ¿Cómo envidiamos esta felicidad de vivir en una ilusion contínua? Ya se ve: la democracia es la envidia.....»

El viernes falleció en esta corte el señor D. Ramon Giron, redactor de *La España* y ex-diputado á Córtes. Acompañamos á nuestros compañeros de aquel periódico en su natural dolor, lo mismo que á su desconsolada familia, por tan sensible pérdida.

Era el Sr. Giron aventajado escritor, y bajo todos conceptos persona muy apreciable.

¡Dios le haya recibido en su santa gloria!

La Esperanza anuncia anoche que va á interponer una nueva querella contra *La Discusion*.

La carta siguiente viene á ser una especie de recopilacion breve y curiosa de los sucesos ocurridos á consecuencia del desembarco de Ortega. Tiene la fecha del 23, y está escrita en Castellon:

«Mucho se ha ocupado la prensa de los sucesos que, con posterioridad al desembarco del desgraciado Ortega, han tenido lugar del Ebro acá. Exactas en el fondo la mayor parte de las correspondencias que se han publicado, faltan, sin embargo, en ellas algunos detalles importantes para poder formar idea de cómo han pasado las cosas, y aunque se refieren á hechos que el público ha comentado, y sobre los que tiene ya cada cual formada su opinion, es posible que sean leidos con interes; pues sea por efecto de la misma gravedad de los sucesos, ó por falta de otros que hagan olvidarlos, la atencion parece están fija todavia sobre ellos.

Desembarcó Ortega en la persuasion de que Madrid, Valencia, Sevilla y varias otras capitales, estaban sublevadas, y creyó que la influencia natural de tales acontecimientos y la presencia de los personajes que le acompañaban habian de decidir á las tropas que sacó de las Baleares á pronunciarse en favor de la causa que habia abrazado. Estas, que habian hecho la travesia por mar, bajo la impresion producida por el modo irregular y algun tanto misterioso con que habian dejado sus guarniciones, venian recelosas de la conducta del general, y lo que era mas grave, abordo los batallones de diferentes buques, no habian podido comunicarse y desconfiaban unos de otros.

Desembarcan, y aparece en la escena un nuevo personaje, ante el que el general se inclina á quien trata con considera aciones desusadas y su desconfianza se aumenta, y cada cual reflexiona que sin contar con una parte al menos de la fuerza que allí habia reunida, no podia, pensando racionalmente, habérseles traido á la situacion en que se encontraban. El general dice, para calmar la ansiedad que veia, que tardaban los avisos y órdenes que debia esperar; pero empiezan á establecer relaciones esploradoras entre los individuos de los diferentes cuerpos cuyo resultado es el penetrarse todos de que para no faltar al deber, era preciso salir pronto de la situacion crítica en que estaban. Se decide para ello enviar un comandante á San Cárlos de la Rápita para hablar al general, recibe este al comisionado delante de los personajes desconocidos, afectando la entereza de un jefe que está seguro de la rectitud de su proceder, y el comandante vuelve y toma con los demas la resolucion de marchar á la tarde sobre la plaza de Tortosa para ponerse á las órdenes del gobernador militar.

Al poco rato se presenta Ortega delante de los batallones y manda formar: una tartana, con los personajes misteriosos, desfila en tanto, y sigue la direccion de la carretera de Amposta. Forman los batallones, pero establecida ya una perfecta inteligencia, fue fácil acordar salir en el acto de la situacion en que se estaba, y que de minuto en minuto se hacia mas sospechosa. Habla el general y empieza recordando los deberes del soldado para con su jefe. Un grito de *Viva la Reina* y otro inmediato de *no queremos traidores*, ahoga la voz del general que se considera espuesto, y huye.

Una escasa escolta de caballeria, separada de la infanteria, avanza hácia ella para acogerse á la manifestacion que acababa de hacer, y algunos soldados que creen su movimiento hostil disparan sus fusiles; por fortuna los gritos repetidos de *¡viva la Reina!* dan confianza á todos. Durante el pequeño desórden que este incidente produjo, desapareció Ortega, seguido de sus ayudantes, y pasando al escape por delante de la tartana que conducia á los tres misteriosos, que no eran otros que D. Cárlos Luis de Borbon, su hermano don Fernando y Elio, dice, la tropa nos abandona, es preciso huir.

Ortega se presentó en Calanda, confiado en que no habia podido haber llegado todavia la noticia de su rebelion, y á ustedes, como á todos, habrá sorprendido el que acompañado de cuatro hombres armados se dejara prender por cuatro guardias civiles.

Todos los que conocian á Ortega sabian que era hombre de corazon y de carácter muy impresionable, y esto esplica, á mi juicio, su proceder en sus últimos dias. Despues de su precipitada fuga y su prision y del efecto que le causó el verse tratado como prisionero, viene el desaliento en que cayó al acercarse á los muros de Tortosa, cuya vista le arrancó algunas lágrimas, y por último, la resignacion edificante que tuvo en los últimos momentos, y que ha hecho tan interesante su desgracia.

Volvamos al pretendiente y á su hermano. Al verse abandonados se dirigen á Ulldecona, y desde el camino se separa Elio en direccion de la costa, y D. Cárlos Luis y D. Fernando continuaron hácia el Mas de Barberans, en direccion del corazon del Maestrazgo y de la parte mas escabrosa de los puertos. Elio se dirigió, sin duda, á las costas para adquirir noticias de un buque sospechoso, en el que se hallaba acaso Cabrera, y que apareció mas tarde, y no habiéndolas obtenido, retrocedió para reunirse á los demas fugitivos, y fue preso antes de conseguirlo. La prision de Elio ha sido importante, pero ni la correspondencia que se le cogió ni sus declaraciones creo que hayan dado luz alguna en la causa general que se persigue. «En la alternativa, dijo desde un principio, de faltar á la verdad ó de comprometer á las personas, entre las que hay muchas que respeto y aprecio creo lo prudente guardar silencio completo.»

Despues de la aparicion del buque sospechoso y de la prision de Elio los ex-infantes retrocedieron y se presentaron de nuevo en las cercanias del Ulldecona, acompañados de un sugeto muy conocido en Tortosa por sus ideas carlistas; allí despidieron al guia que los habia acompañado, al que no se le ocultó la impaciencia con que esperaban noticias de la costa.

Ninguna noticia posterior volvió á tenerse de los fugitivos, y generalmente se creia, con sobrada razon, segun se ha visto despues, que debian estar ocultos en la poblacion de Ulldecona en donde con efecto fueron presos la noche del 21 en casa de Raga, como Vds. saben.

La aprehension se hizo presentándose de improviso el mayor de la plaza de Tortosa, con fuerza de Guardia civil en la casa denunciada: algunos guardias subieron á los tejados antes de penetrar los demas en el interior, en donde fueron hallados D. Cárlos Luis y su hermano, que se dieron á reconocer á la primera indicacion que el mayor de plaza les hizo. Tanto el conde de Montemolin como su hermano, tardaron poco en reponerse del sobresalto que les produjo la presentacion de la fuerza armada en su aposento; despues entraron en una conversacion bastante familiar, y en su tránsito á Tortosa dirigieron á los oficiales varias preguntas sobre organizacion militar, y sobre las razas de los caballos que montaban.

En ningun pueblo hubo manifestacion de ningun género al paso de la escolta, y parecia que los presos no escitaban la curiosidad que se esperaba. Es admirable la sensatez con que se ha conducido este pais en los difíciles momentos que han pasado, y su conducta prueba la gran reforma que insensiblemente se ha operado en sus ideas. Todos debemos felicitarnos por ello.»

FRUTOS DE LA PAZ.

El próximo regreso del duque de Tetuan está sirviendo de pávulo á las noticias de crisis, que circulan cada vez mas con insistencia. A continuacion insertamos una candidatura, que se nos dice contar con algunas probabilidades, y una lista de nuevos funcionarios de alta gerarquía que serán nombrados á consecuencia de las reformas anunciadas.

Presidencia, Guerra y Ultramar, duque de Tetuan.

Estado, Mon.

Gracia y Justicia, Luzuriaga.

Hacienda, Salaverria.

Gobernacion, Posada Herrera.

Marina, Bustillos.

Fomento, Collado.

A esta modificacion seguirán los nombramientos siguientes:

Embajador en Paris, Prim ó Concha (don José).

Director de artilleria, Concha (D. José) ó Prim.

Capitan general de Filipinas, Mac-Crohon.

Idem de Puerto-Rico, Echagüe.

Idem de Madrid, O'Donnell (D. Enrique).

Idem de Valencia, Orozco.

Idem de Aragon, Turon.

Idem de Estremadura, Quesada.

Idem de Andalucía, Galiano.

Idem del ejército de Africa, García.

Gobernador de Tetuan, Rios.

Director de Ultramar, Lorenzana.

Subsecretario de Gracia y Justicia, Romero Ortiz.

Idem de Gobernacion, Cánovas del Castillo.

Director del Tesoro, Udaeta.

Director de propiedades y derechos del Estado, Llaseras.

Gobernador de Barcelona, Valdés.

Parece que ademas se harán varios cambios de gobernadores y altos funcionarios.

BOLETIN ESTRANJERO.

Hé aquí uno de los párrafos del artículo que la *Opinione* de Turin ha publicado á propósito del nombramiento del general Lamoriciere, para el mando del ejército romano:

«Estamos convencidos de que por cierto espíritu de oposicion, al gobierno frances, el ejemplo del general Lamoriciere encontrará muchos imitadores en la juventud francesa, y de que el Papa no podrá sostener un ejército durante mucho tiempo, sin estar, por estos motivos, en estado de reunir momentáneamente muchos soldados. Esto podria quizás producirles vértigos, y no seria la primera vez que aquellos, mas que los demas, en el deber de desear la paz, se lanzasen ciegamente á las aventuras, á fin de encontrar en un cataclismo universal el remedio de una situacion desesperada. ¡Vigilen, pues, el pueblo y el gobierno!

En Roma el general Lamoriciere continúa en su tarea de organizar el ejército pontificio, pasándole revistas, instruyéndole é infundiendo en las filas el verdadero espíritu militar. Cuenta con tener 40,000 hombres para fin de junio, y parece que dijo, aunque sonriéndose, que poseia el secreto de hacer zuavos en ocho dias: trata de establecer un campo á la africana, trasladando su cuartel general á Spoleto. Al visitar el castillo de Sant-Angelo, tomó de él ocho cañones pertenecientes al parque pontificio, de los cuales se servia la guarnicion francesa. En vista de su actividad y de sus preparativos, el general Fanti ha mandado que los puestos de tropas piamontesas avancen á ocupar los que tenian en el último otoño las tropas de Roselli; advirtiéndose igual movimiento de avance de las tropas pontificias por la parte de Pesaro.

El *Ami de la Religion* publica la siguiente carta, fechada en Florencia el 19 de abril:

«Los emigrados napolitanos hicieron anteanoche una manifestacion con una bandera cubierta con un crespon, y seguida de un reducido número de personas que se dirigió á la plaza del Palacio Viejo, gritando: ¡*Viva la Italia libre*! ¡*Que salgan Cavour ó Ricasoli*! Presentóse una comision de los *manifestantes* al Sr. Ricasoli asegurando que la Sicilia entera se habia sublevado: que en todas partes habian sido las tropas reales derrotadas, y que era tiempo ya de que el Rey Víctor Manuel interviniese para impedir que el Rey Francisco José enviase nuevas fuerzas á someter á la isla. El baron Ricasoli respondió que sus noticias no eran tan favorables; que la insurreccion no habia obtenido tantos triunfos; que era preciso esperar y permanecer tranquilos. La diputacion insistió vivamente en que el señor Ricasoli se avistase con el Rey Víctor Manuel. Ricasoli consintió en ello, y trajo con corta diferencia una respuesta análoga á la suya. El Rey Víctor Manuel declaró ademas, que no hallándose en guerra con S. M. siciliana, no podia intervenir sino en el caso de que el pueblo entero de la Italia meridional estuviese sublevado. Los emigrados entonces se mostraron bastante irritados, y pronunciaron la palabra traicion, y parecian dispuestos á continuar la manifestacion á pesar de las pocas simpatías que encontraba; pero un oficial fue á advertir á los grupos que el gobierno no queria ruido, y les decidió á dispersarse.

La partida de S. M. sarda para Bolonia se ha retrasado hasta el viernes 26. De este modo podrá ver las ciudades toscanas. Debiendo abrirse las Cámaras piamontesas el primero de mayo, debe ser muy corta la permanencia del Rey en Bolonia y en Módena. Es probable que en Módena no haya *Te-Deum*, al menos, que no sea cantado por el Arzobispo.

No se han juzgado muy acertadas las contestaciones del antiguo gobernador de Florencia, ni del Rey de Cerdeña, que por muchos deseos que abriguen respecto á la unidad italiana, debieran tener algo mas de diplomacia para manifestarlos, porque siempre producen mal efecto esas declaraciones tan esplícitas, hechas á la faz de Europa.

Pero aun no es esto todo. En una de las plazas principales de Florencia se ha erigido una columna, colocando sobre ella una estatua del Rey de Cerdeña, cuya mano derecha sostiene un papel con estas palabras: *Italia libre*. En los ángulos del monumento se leen los nombres de Roma, Venecia, Nápoles y Sicilia.

¡Y esto lo consienten y lo autorizan el gobierno sardo y el Rey piamontés!

Entre varios pormenores que el *Nord* inserta acerca de los sucesos de Palermo, refiere lo siguiente:

«La conducta de los ingleses en Palermo no ha sido, segun el precitado periódico, de las mas honrosas, y para confirmarlo, refiere la siguiente anécdota: «El capitan »de una fragata anclada en el puerto de»claró antes de principiar la revolucion, »que recibiria á bordo de su buque á cuan»tos se comprometieran en ella. Un jóven, »perseguido por la policía, se presentó al »capitan, que era amigo suyo desde la in»fancia, y le pidió proteccion. El capitan le »preguntó si tenia pasaporte, y oida su ne»gativa, le contestó que no podia admitirlo »á bordo. El pobre jóven tuvo que regresar »á Palermo, es decir, á manos de la policía »y de estas á una prision. Los ingleses, ter»mina diciendo, no tienen aficion á las cau»sas vencidas.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 29.

Contiene las esposiciones que han elevado á S. M., con motivo de la fracasada conspiracion carlista, el Cardenal Arzobispo de Sevilla, el Obispo de Huesca, el cabildo catedral de Teruel y el Vicario capitular, dean, clero parroquial y beneficial de la santa iglesia de la ciudad de Barbastro. Iremos publicando estos documentos segun los límites de nuestro diario nos lo permitan.

—Confirma en parte telegráfico, fechado el 27 por el general en jefe del ejército de Africa, el haber sido firmado el tratado de paz con Marruecos.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Campamento de Tetuan 27 de abril de 1860.—Habiéndose firmado anoche el tratado de paz, me embarco para la Península.

El general García queda encargado del mando en jefe hasta el total embarque de las tropas que deben volver desde luego á la Península.

El segundo cuerpo ha salido para Ceuta.

El tercero y la division vascongada quedan aquí.

El cuerpo de ocupacion de Tetuan se compone de 20 batallones, 7 escuadrones y primer regimiento de artillería de montaña, el segundo montado, un batallon de artillería á pie y cuatro compañías de ingenieros, á las órdenes del general Rios. En Ceuta quedan seis batallones, un escuadron, una batería de montaña y dos compañías de ingenieros, ademas de la guarnicion de la plaza, á las órdenes del general Gasset.

Algeciras 28.—Playa de Tetuan 27.—Salgo ahora para Alicante, llevando en este buque al Excmo. señor general en jefe; he propuesto el despido de los vapores *Tarraconense* y *Buldog*, pues el *Majestad* es suficiente para el servicio del rio; quedan aquí el *Vasco Nuño* y *Liniers* con solo el vapor correo de Algeciras. El *Vulcano* y *Alerta* han ido á Ceuta con los demas trasportes; al comandante del primero he dado la comision de dirigir el embarco de las tropas, pues todos lo verificarán por aquella plaza.

Mañana al amanecer empieza el de las que componen el cuerpo del general Prim. Este general sale mañana mismo para Alicante en el *Ebro*, que continuará á Barcelona con los voluntarios catalanes. Se unió anoche el *Borja*, que hoy ha ido tambien á Ceuta para embarcar un resto de la brigada de coraceros y cuantos pueda contener, y la de húsares. Viento Oeste bonancible.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Lóndres 28.—Lord Russell ha declarado en la Cámara que Francia solo tiene intencion de someter á la conferencia las condiciones de neutralidad, rechazando todo desmembramiento de Saboya; que Inglaterra quisiera que las provincias neutrales no fuesen ocupadas hasta que decida la conferencia; pero que es dudoso que Francia acceda á sus deseos.

Un despacho oficial piamontés anuncia el término de la insurreccion de Sicilia. Las facciones del interior de la isla se habian dispersado.

Chambery 28.—El resultado de la votacion ha sido 131,744 votos en favor de la anexion y 233 en contra.

Viena 27.—La *Gaceta de Viena* publica los siguientes pormenores relativos á la muerte del ministro de Hacienda:

El 20 por la noche fue oido el ministro como testigo en la instruccion del proceso de Egnalten sobre malversaciones. La declaracion dió lugar á nuevas investigaciones que hicieron necesaria su confrontacion con otros testigos y con los acusados. El 22 le dirigió el Emperador una carta concebida en estos términos:

«Os declaro cesante temporalmente á peticion vuestra, y confiero interinamente el despacho del ministerio de Hacienda á M. Plener.»

Esta carta autógrafa fue entregada el 22 por la noche á Bruck y el 23 se le encontró en su cama bañado en sangre. La autopsia judicial tuvo lugar el 25.

Marsella 27.—Se confirma la mala situacion de los estranjeros en el Japon.

Los chinos hacian grandes preparativos de defensa.

Corrian voces de que las fragatas inglesas *Dove* y *Algerina* habian sido echadas á pique por los fuertes de Peiho.

Lóndres 27.—Lord John Russell ha contestado á una interpelacion que no ha tenido conocimiento de queja alguna relativa á falta ó insuficiente proteccion de los súbditos ingleses en Nápoles.

Paris 27.—Se habla de nuevas prisiones en Trieste relacionadas con el proceso de malversaciones, al cual se atribuye el suicidio de Bruck, ministro de Hacienda en Viena.

Don Cárlos de Algarra, ayudante que fue del conde de Montemolin, publica en la *Presse* una carta reproduciendo un estracto del manifiesto escrito y firmado por el conde en marzo de 1849.

Dice que lo hace para aclarar la cuestion suscitada estos dias en algunos periódicos de Paris.

Los diarios de la tarde publican la respuesta de Rusia á la nota sobre anexion de la Saboya. Rusia cree que la anexion á Francia no compromete el equilibrio europeo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe y Santiago el menor, Apóstoles, mártires.

Es dia de Misa.

BOLETIN COMERCIAL.

La semana que vamos á revistar se ha deslizado para los sucesos mercantiles con cierta paralizacion.

Hé aquí ahora los datos de mayor interes que podemos suministrar.

En Santander, las noticias lisongeras sobre el estado de los campos, han aumentado la alarma en los fabricantes de harinas temerosos de ver en la plaza una existencia superabundante.

Por esta razon se han visto ofrecidas repetidamente á 17 1[2 rs. arroba; bien es verdad, que hoy se hallan con gran dificultad algunos tomadores á 17.

En segundas y terceras ningun movimiento para el consumo, á 16 1[2 y 15 rs. arroba, de las mejores clases.

Trigos, 50 s. por las 90 libras.

Aceite. A 69 1[2, 70 1[4, y hasta 71 1[2.

Azucar. Dostercios dorado y uno blanco, de 45 3[4 reales arroba.

Aguardientes. Encalmados y con precios nominales.

Jabon. De Málaga á 50 rs. arroba. Del de Mallorca, otra, á 43 rs. y á 41 el de Cataluña.

Arroz. A 24 rs. al contado; surtido bueno.

En Alicante el movimiento en cereales, si bien no tan vivo como en dias anteriores, conserva siempre su importancia.

Las ventas que se han hecho de harina en los últimos dias, consisten en unos 200 sacos de 1.ª y 50 de 2.ª de Aranjuez, á los precios de 24 1[2 y 22 1[2 respectivamente, y de Valladolid, 300 de segunda á 23 1[2 y 150 de 1.ª á 25 rs. arroba.

El mercado, respecto á coloniales, continúa en bastante inaccion.

Azúcares. Superior, al precio de 60 rs. arroba: quebrado superior, á 54 rs., y otra de 16 blanco regular, á 56.

Los cacaos continúan sostenidos aunque sin muchas operaciones.

El cabotaje ha surtido con algunas partidas de Guayaquil, sin que por esto hayan decaido los precios del fruto.

Por lo que respecta á los frutos del pais, en la almendra, la fina y pestañeta á los precios de 1,260 y 1,200 carga.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 28 de abril de 1860.—Reasume una sola palabra el aspecto que ha presentado la Bolsa esta semana: *Indecision*. Corrian diferentes y contradictorias versiones, para firmarse definitivamente la paz.

La *Gaceta* da la paz por terminada. La prision de los ex-infantes no ha influido en la contratacion, pero las delicadas cuestiones pendientes, producen una espectativa general que ha de reflejarse en los negocios.

La Bolsa de París acusa gran firmeza en todas las rentas.

El consolidado que el lunes alcanzó el elevado tipo de 47 queda hoy á 46,95.

La diferida á 36,70.

Se han hecho operaciones en amortizable de 2.ª á 16,50.

Las acciones del Banco han subido 1 por 100, á 191.

El cambio sobre Lóndres á 50,70.

Sobre Paris á 5,27.

Barcelona 18.—El alza ha continuado.

El consolidado á 47,05 y 47,10 y la diferida á 36,80 dinero y 36,85 papel.

El mercado de acciones ha continuado con bastante animacion.

El Banco de Barcelona queda á 86,40 dinero y 86 50 papel. La catalana á 31,50. La Caja Barcelonesa con papel á 35,25.

Las acciones del ferro-carril de Barcelona á Arenys y Gerona, hallaban dinero á 87 40 y papel á 87,50; las de Barcelona á Granollers y Gerona sostenidas de 67,25 á 67,50; las del Centro con solo dinero á 54, y papel á 54,25, y las de Barcelona á Zaragoza por las mismas razones en un principio indicadas se han negociado á 64,25, descendiendo despues á 64, y hasta 63,50.

Tambien han sufrido algun descenso las obligaciones: las de Zaragoza, enero, solo hallaban dinero á 87 25, y papel á 87,50; las de julio quedaban de 90 á 90 50, y las de Granollers con dinero á 90,25, y papel á 90,50.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anuncia la direccion de caballeria que, correspondiendo el ingreso en el colegio del arma, situado en Valladolid, á los cadetes aspirantes que á continuacion se espresan, se anuncia para noticia de los interesados, que deberán presentarse el 24 de junio próximo al subdirector de dicho colegio para ser admitidos.

Efectivos. D. Miguel Manglano y Guajardo, D. Máximino Lillo y Gracia, D. Manuel Alonso y Maestro, D. José Arenas y Llop, D. Ricardo de Castro y Souza, don Siro Atienza y García, D. Antonio Bellido y Mandollel, D. Ramon Hermosilla y Latorre, D. José Ramon Vallejo, D. Salvador Lopez Sagrado y Andreo, D. Braulio Campos é Hidalgo, D. Antonio Sanchez Diaz Campomanes, D. Baldomero Villegas y Hoyos, D. Indalecio Ferrer y Casanova, D. Marcelo Perez Duro, D. José Paniagua y Ferran, D. Arturo Alvareda y Falcon, D. Francisco Cuadrado y Cotorro, D. Rafael de Souza y Preciados, D. Juan Almansa y Tavira, D. Cárlos Palacios y Aguilera.

Supernumerarios. D. Dionisio Ibarreta y Ayala, D. Eudocio Polanco y Aguado, D. Francisco Navarro y Velazquez de Castro, D. Ramon Jurado y Egilo, D. José Gomez Rey y Almazan, D. Eduardo Bailes y Marchueta, D. Manuel Boria y Vals.

—A 1.245 asciende el número de puestos de la Guardia civil en toda la Península.

—Muy en breve llegarán á esta corte, procedentes de Trubia, 200 proyectiles para cañones rayados, de calibre de 16 centímetros.

—Al ser presos los ex-infantes, dice una carta, estaban sin armas llevando tan solo su criado un rewolver.

D. Cárlos vestia como su hermano, de paisano, con hongo de seda negro, reló y codena de oro, y se entregó con dignidad, mientras que D. Fernando permaneció cabizbajo y sin hablar palabra. A su salida, el pretendiente suplicó con instancia que no se molestase á los dueños de la casa, protestando que eran inocentes, pues se les habia comprometido.

—Ya ha vuelto de Andalucía el señor Olózaga.

—El estado sanitario mejoraba en Tetuan.

—El viernes chocó un tren de mercancías en el camino de Alicante. No hubo afortunadamente mas que un contuso.

—Uno de estos dias tomará el hábito en el real monasterio de Salesas Nuevas de esta corte, una piadosa y distinguida señorita, sobrina y casi hija por el cariño, del Sr. D. Pascual Madoz.

—El Rey de Cerdeña ha dado al señor Coello, ministro plenipotenciario de España en aquella corte, la gran cruz de San Mauricio y San Lázaro.

—Parece que ha sido aprobado por el gobierno el remate del *Diario del Avisos*, á favor de D. Felipe de Arbizo, quien le remató el dia 21 del corriente en 40,000 reales mensuales.

—El desdichado que se suicidó ahogándose en el estanque grande del Retiro y no en el Baño de la Elefanta, era un inglés llamado Lamb, que tenia un establecimiento de carruajes de alquiler en la calle de la Magdalena.

—Tenemos entendido que la municipalidad de Madrid ha ofrecido á S. M. el Rey los materiales de la puerta de Recoletos para que sea levantada otra vez en el sitio que designe, y que S. M., aceptando este ofrecimiento, va á disponer que se coloque en el centro del semicírculo que une el Museo de pinturas con el jardin Botánico, con objeto de hacer una nueva entrada al sitio del Retiro.

—Hé aquí las obras ejecutadas el mes de marzo en el canal de Isabel II.

En la prolongacion del canal por la ladera derecha del Lozoya se han hecho 2,068 30 metros cúbicos de escavacion de zanja abierta, 167 73 metros lineales de perforacion de canal en mina, en roca, y 547 62 metros lineales de revestimiento de mampostería.

De estas obras, ha hecho el presidio 21 79 metros lineales de rompimiento de mina, y 119 25 de revestimiento de canal.

Continúa la construccion de la toma de aguas junto á la nueva presa y las dos almenaras de desagüe.

En el sifon del Guadalix se ha terminado la obra para el desagüe de la casa de entrada.

Se han renovado 213 metros lineales de enlucidos en diferentes puntos del canal y 115 metros cuadrados en el depósito de recepcion, y se han hecho algunas reparaciones en los caminos de servicio.

—Hace algunos dias se reunió en un cortijo de Arenas, Málaga, una porcion de gente para celebrar un bautizo. Al oscurecer se retiraron todos quedando en la casa solo unos cuantos. Descuidados y garantidos por la buena armonía y amistad que durante el dia habia mediado, cuando de repente se encuentran acometidos por cuatro ó cinco que, disparando sus escopetas, dejan dos muertos y ahuyentan á los demas.

—Están vacantes en Navia (Oviedo), las plazas de médico cirujano y cirujano, dotadas, la primera con 6,000 rs. anuales y 6 rs. por visita; y la segunda con 3,000 rs. y 3 rs. por visita.

Tambien publica la *Gaceta* la vacante de dos plazas de médico-cirujano en Todar, dotadas con 8,800 rs, cada una.

—Hállanse vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Alcázar de Rey, dotada con 1,500 rs.; Cabezameda, con 2,000 rs.; Casariche, con 4,400 reales.

—El ayuntamiento se ocupa en el proyecto de levantar un nuevo lavadero, segun los mejores modelos traidos de Paris, en las inmediaciones del hospital de la Princesa y con agua del canal de Isabel II.

—Se nos ha informado, dice *El Dauro* de Granada, de que en la iglesia de las Angustias, se ha encontrado un niño, muerto como de ocho años, metido en un cajon de madera nuevo. La ropa con que está vestido indica que sus padres no se encuentran en miseria. En la cara parece tiene señales de haber sido oprimido fuertemente por mano estraña.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 1|2 á 50.—La cebada, de 22 á 23 rs. —La algarroba á 30.—Aceite, de 76 á 78. —Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1|2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 76.

ULTIMA HORA.

Los periódicos ministeriales han repartido un suplemento, del cual tomamos estas noticias:

Aranjuez, á las cuatro de la mañana, 30 de abril de 1860.

Desde las dos de la noche fueron acudiendo á la estacion la duquesa de Tetuan con una de sus hijas, todos los ministros, el conde de Balazote, caballerizo mayor de S. M., y el general Leimeric, primer ayudante del Rey, que de uniforme y por órden y encargo especial de la Reina iban á recibir al general O'Donnell, para acompañarle á palacio en uno de los carruajes de S. M.

Este, apenas salió del tren, abrazó á su esposa, estrechó con efusion la mano á su hermano, á todos sus compañeros del Consejo de ministros, al gobernador de Madrid y algunas personas mas.

El duque de Tetuan, en cuyo rostro se advierte el efecto del clima africano, se mostraba satisfecho.

No ocurre hasta ahora novedad alguna política.

—Acerca de la evasion de D. Jaime Mur y del Sr. Quintanilla, muy conocido este último en Madrid, se han referido pormenores que creemos curiosos. Parece que desesperanzados completamente de hallar un sitio seguro donde ocultarse, pudieron hallar una pequeña lancha, y acompañados del solo hombre que la tripulaba se lanzaron á merced de las olas, con la esperanza, sin duda, de tropezar con algun otro buque que los llevase á puerto de salvacion. Su arriesgada tentativa tuvo el feliz éxito que se proponian, y á estas horas parece que se encuentran bastante alejados del teatro de los recientes sucesos.

—Cuando este número llegue á manos de nuestros lectores, ya el duque de Tetuan habrá llegado á Aranjez. Ayer á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde arribó á Alicante, pasó por Albacete á las nueve, en cuya capital solo se detuvo treinta minutos, y se calcula que su entrada en el real sitio habrá sido de seis á siete de la mañana.

—Dicen de Roma que á los Obispos de la Romanía se les ha probibido tomar parte en la recepcion del Rey Víctor Manuel.

—El general Lamoriciere ha recibido mas de 45,000 tarjetas de visita de los romanos, como testimonio de su gratitud y afecto.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	6 95 c.		CONSOLIDADO, 47-25 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	36 70		DIFERIDO. 36 6 f. c. v.
Amort. de primera....		19-75 d.	36-90 f. p. v.
Id. de segunda........	16-50		
Deuda del personal....		11-10	
Acciones de carreteras: 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.	90		
Id. de á 2,000 rs		92 d.	

Acciones del Banco de España. 191.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70.—Paris, á 8 d. v. 5-27 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 23....	45 3[8		34 3[4	
Amsterdam 23..	44 3[4		35 1[16	
Francfort 21 .	44 3[4		34 7[8	
Lóndres 24 ...		47 1[4	35 7[8	
Bruselas				
Parte telegráfico. Paris 27 ..	46	47 5[8	36 1[2	15 1[4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-10.
Consolidados ingleses 94 7[8.
Idem 95.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

// LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID MARTES 1.° DE MAYO DE 1860. AÑO VI —NUM 1527.

SUSCRICION EN FAVOR DEL PAPA.

Ayer hemos entregado al Escelentísimo señor Nuncio de Su Santidad en esta corte, por las suscriciones recaudadas en la Administracion de LA REGENERACION, con destino al Sumo Pontífice, la cantidad de 41,534 rs.

De una suscritora de LA REGENERACION, por su buena fe y adhesion al Sumo Pontífice........ 100 rs.
Por otro suscritor de LA REGENERACION por su buena fe y adhesion al Sumo Pontífice.................. 20

FRUTOS DE LA REVOLUCION.

El comité italiano de la sociedad de evangelizacion de Génova, que de doce años á esta parte mantiene relaciones con los principales centros de propaganda de Italia, se aprovecha superabundantemente de los trastornos políticos, para romper los lazos que unen á los católicos italianos con la Iglesia. En el Piamonte, en Turin, en Génova, en la Spezzia, Alejandría, Novi, Graglia, Fara, Asti, Sarzana y en muchos otros puntos, se predica por los sectarios del protestantismo pública y descaradamente el cisma, presentando como el ideal de la perfecta Religion el sistema de libre exámen, tal cual se practica en Génova, en Lóndres, ó en los Estados-Unidos. Escusado es el decir, que la *Sociedad Evangélica* no olvida su medio favorito de propaganda, el de distribuir por miles de Biblias protestantes, repartiéndolas por calles y plazas, é introduciéndolas en las casas y en las iglesias.

La *Buona Novella*, periódico protestante de Turin, consigna al propio tiempo, en todos sus últimos números, los progresos de la herejía en diversos puntos de Italia, y particularmente en Toscana, Pisa, Liorna, en Luca y en Florencia. En este último punto, se han abierto durante el año próximo pasado *diez* escuelas protestantes. El Arzobispo de Florencia denunció á su tiempo aquellas escuelas como una *institucion corruptora de la fe y de las costumbres*, pero el gobierno no hizo caso de las justas reclamaciones del Prelado, y autorizó á los protestantes á hacer, *como antes, lo que tuviesen por conveniente*.

Hé aquí los amargos frutos de esa revolucion desatentada que se ha propuesto temerariamente estinguir la fe católica en los desgraciados pueblos que gimen bajo su tiránico yugo. Los que de buena fe pudieron creer en un principio, que el acto incalificable por medio del cual se despojó al Soberano Pontífice y á algunos soberanos de Italia de sus estados, solo era una medida política, si aun permaneciesen en tan craso error, podrán adquirir el triste convencimiento de que la lucha se ha empeñado por la impiedad y la herejía contra el catolicismo, al ver entregada la fe de aquellos católicos á los ataques calumniosos de una turba-multa de predicadores sin fe y sin costumbres.

Sin embargo, la paciencia de Dios se cansa al fin, y entonces ¡ay! de los que tengan que sufrir el rigor de su justicia.

J. CANGA ARGUELLES.

SOBRE LA AMNISTIA.

El Diario Español y *La Correspondencia* se rebelan contra la idea de que á consecuencia de la amnistía, todavía hoy en proyecto, pudieran ser declarados infantes los príncipes proscritos.

En todas las materias el liberalismo tiene una lógica que no es la del comun de las gentes.

—¿Qué es lo que nos conviene?

A esa pregunta subordinan todas las consecuencias, y dicho se está que con tal de que convenga, nada importa el absurdo y la contradiccion.

¿Qué significa y cuáles son y han sido siempre los efectos de una amnistía?

Demasiado lo sabe el liberalismo; para los partidarios de esa doctrina ha sido una cosa muy frecuente pasar del estado de la proscripcion al estado del goce y del mando.

Sin cansarse en citar ejemplos, ¿no está ahí el famoso bienio, en el que vimos sentados en un mismo banco al conspirador de 1841 y al Regente Espartero?

Amnistía quiere decir olvido, pero por lo que es cuenta, el liberalismo lo olvidará todo menos el orígen de D. Cárlos y don Fernando de Borbon.

Tal vez al pais le convenga obrar de otra manera, pero ¿qué vale el interes del pais cuando está de por medio el interes de una bandería ó parcialidad política?

Hoy gobierna un ministerio, cuya bandera es la *union*.

Pero union entre moderados y progresistas, nada mas.

¿Cómo habia de tolerarse que por ningun medio, siquiera este fuese el mejor para nuestra Reina, se realizara la union de la familia Real?

Hemos dicho mas de lo que queríamos.

Ahora vean nuestros lectores de qué modo se esplica *Las Novedades*:

«Como dijo un periódico del neo-catolicismo. D. Cárlos y D. Fernando de Borbon han renunciado á sus pretensiones. Hay, no una, sino dos cartas dirigidas á la Reina, y dos esposiciones al gobierno, en que ambos hermanos, con las espresiones mas humildes, se declaran súbditos leales de S. M., y ofrecen, si se digna enviarlos al estranjero, ratificar desde allí la renuncia de los que *ellos creian* (son sus palabras) y ya no creen sus derechos.

Esta renuncia no es tan espontánea como parece. D. Juan y Cabrera, que habian desaprobado el último movimiento, y que al saber su terminacion vergonzosa fletaron un buque con el objeto de salvar á los éx-infantes, habian, en union de otros jefes carlistas y de algunos personajes ingleses que favorecen su causa, exigido del titulado conde de Montemolin, la abdicacion de sus pretendidos derechos, y Montemolin habia consentido en ella en el caso de un descalabro. Así es que hoy D. Juan se mira como el legítimo representante de la causa carlista, y en este sentido ha publicado un manifiesto, en el cual añade que si los españoles por su libre voluntad le llamaran, gobernaria constitucionalmente.

Se ve, pues, que la sumision de Montemolin y su hermano, que aun siendo espontánea y hecha desde el estranjero no tendria valor alguno, es todavía mucho mas insignificante y hasta ridícula, en las circunstancias en que se hace, viniendo á recordarnos ademas aquellas otras memorias y protestas que desde Valencey hacia á Napoleon su tio Fernando VII.

Pero no es esto todo. Sábese por buen conducto que un general de los que sostienen la situacion, ha recibido una comunicacion, en que, refiriéndose á declaraciones particulares de Ortega, si bien no á las que constan en la causa (porque Ortega hasta el último momento esperó ser indultado), se hacen gravísimas revelaciones sobre complicidad de algunos personajes en la intentona absolutista. Participadas estas noticias á elevadas personas, se vió que coincidian con otras que en el mismo sentido habian recibido del estranjero; pero ni unas ni otras han tenido hasta ahora visibles consecuencias con estrañeza suma de los que han logrado averiguarlas.

En estas circunstancias, la amnistía seria como hemos dicho ya, un paso muy aventurado y de graves consecuencias. ¿Le dará el gobierno? En el Sitio se temia ayer por unos, y se esperaba por otros, que esta cuestion diese por sí sola orígen á una crísis ministerial.

Nosotros haremos solamente aquí una observacion. La corona tiene por la Constitucion el derecho de indultar á uno ó mas reos, despues de juzgados por los tribunales competentes, pero una amnistía que supone la exencion de todo juicio y la terminacian brusca de todo proceso, solo está en las atribuciones del poder legislativo. ¿Tendrá esto presente el gobierno? No nos atrevemos á contestar á esta pregunta.»

SOBRE LA PAZ.

Juzgando el parte telegráfico en que se notició ese suceso, dice *La España*.

«Al fin se *resolvió todo satisfactoriamente*. Así lo dice el general en jefe del ejército de Africa en el despacho que copiamos ayer, y preciso es creerle bajo su palabra. A pesar de esa *resolucion satisfactoria*, podemos decir sin temor de equivocarnos, que si la nacion quedó fria, como vulgarmente se dice, con la terminacion de la guerra al ver la manera en que se hizo, con el contenido de ese despacho se va á quedar helada.

Ante todo, nada se sabe de si se ha firmado ó no el tratado de paz con la competente autorizacion; los plenipotenciarios marroquíes se han tomado el tiempo que les ha parecido conveniente y han venido á última hora, y eso con mil reparos y dificultades, y este es el dia en que todavía no se ha desmentido lo que públicamente se ha dicho de que los plenipotenciarios no tenian poderes para arreglar el tratado. Sin embargo, Muley-Abbas, príncipe del Algarbe, califa del imperio y personaje sumo, ha intervenido con su mesurada palabra y su autoridad muslímica, y todo se ha resuelto, como no podia menos, *satisfactoriamente*. Si Muley-Abbas podia arreglarlo todo, no sabemos por qué ni para qué se ha esperado tanto tiempo: desde el primer dia pudo hacerse lo que se ha tardado treinta en hacer.

Lo único que ha faltado del presente, ha sido el dinero: tal vez consista en que lo estén pesando y determinando el número de camellos que han de conducirlo á Tánger, pues segun los periódicos ministeriales pesaria, no recordamos cuántas toneladas, y serian necesarios algunos centenares de camellos para su conduccion; verificada la cual, iria el general en jefe con toda la escuadra empavesada á aquella plaza para recibirlo, ni mas ni menos que si fuese un cobrador del Banco con camisa limpia, chaqueta y zapatos nuevos. ¡Cosas, ilusiones y despropósitos de los ministeriales!

El general en jefe se viene con las manos vacías, y los moros se quedan pensando, si entregarán antes ó despues la suma convenida, pues segun el testo del despacho telegráfico, ni puede pedírseles antes del 1.° de junio, ni tienen obligacion de pagarlo hasta 1.° de enero de 1861. Estos son los plazos *que ellos han fijado*, habiéndoseles *indicado* que lo *marcasen*. Sin dar un mal rato á los ministeriales, recordándoles la cómica gravedad con que anunciaron que se entregarian en el *acto* doscientos millones, advertiremos que, á nuestro modo de ver y tambien al de toda la nacion, los vencedores en la guerra han sido nuestros valientes soldados, y que el vencedor tiene un indisputable derecho á dictar las condiciones de la paz, y que solo en la guerra de Marruecos se ha visto una paz en que el vencedor *indique* al vencido que *marque* (*designe* hubiera dicho cualquiera en buen castellano, porque *marcar* significa poner una marca: la historia se la pondrá buena á ese tratado) el plazo para el pago. El que los moros han designado no es ni cercano ni corto, y en ello han hecho bien bajo el punto de vista de sus intereses. Muley-Abbas dicen ser muy instruido: casi se pudiera apostar á que sabe de coro la fábula española que concluye:

«En diez años de plazo que tenemos,
el rey, el asno ó yo ¿no moriremos?»

SE DESCUBRIÓ.

A nuestro artículo sobre las intervenciones, le pone este comentario el periódico de las *opiniones particulares*.

«*La Regeneracion*, con motivo de los rumores circulados estos dias sobre haber intervenido las potencias estranjeras en favor de Montemolin, habla ayer de intervenciones. Se lamenta de que el gobierno actual *no haya intervenido* en obsequio del Papa, y un renglon mas abajo se duele de que nuestro embajador, segun dicen, *haya intervenido* en Nápoles, aconsejando una política liberal. De todo lo cual se deduce, que á *La Regeneracion* le gustan las intervenciones cuando se hacen en favor del absolutismo, como la del año 23, por ejemplo, y la disgustan cuando se hacen en beneficio de las ideas liberales. Si esto no es egoismo, será neo-catolicismo.»

¿Lo quieren Vds. mas claro?

Si la democracia fuese católica, de seguro que á su órgano en la prensa no le habria ocurrido escribir el párrafo que dejamos copiado. Para los católicos, sépalo el autónomo, Roma no es la capital de una nacion estranjera, sino la ciudad donde reside el que es por disposicion divina, Jefe y Cabeza visible de la Iglesia católica apostólica romana.

Por eso nosotros, que somos católicos, á la vez que reprobamos la intervencion de nuestro embajador en la política de Nápoles, pedimos, hemos pedido y seguiremos pidiendo que el gobierno de España no vea impasible los inicuos atentados de que es objeto por parte de la revolucion el Sumo Pontífice.

De todo lo cual se deduce que aquí, si hay inconsecuencia, es, no en nosotros, sino en el órgano de las *autonomías*, el cual, á obrar como católico, haria lo que nosotros hacemos, y siendo liberal protestaria como nosotros protestamos contra las intervenciones estranjeras.

Hemos oido decir que en Tortosa se proyectaba dar una cencerrada á D. Cárlos Luis de Borbon y á su hermano D. Fernando, primos carnales de nuestra Reina, pero que sabedora la autoridad del plan, ha sabido hacer conocer á los aficionados á

las manifestaciones enérgicas, que no estaba de humor de tolerar desmanes.

El gobierno debe comprender que en el negocio de estos prisioneros, lo que urge es tomar una resolucion, no andarse con vacilaciones y dar lugar á combinaciones aviesas que puedan comprometer el órden público.

ANIMACION POLITICA.

Dicen anoche los periódicos ministeriales que con la venida del duque de Tetuan la vida política ha cobrado nueva animacion.

Esa es la verdad, y sino ahí están esos mismos periódicos, que no tienen tiempo para poner correctivos á las noticias que vuelan:

«Estamos plenamente autorizados, dice uno, para manifestar que es de todo punto inexacta la noticia dada por un diario, que suele pasar por bien informado, acerca de la dimision que, segun opinion del periódico indicado, pensaban presentar todos los miembros del gabinete, á la llegada del duque de Tetuan. No hay ni ha existido el menor asomo de fundamento fidedigno para esta gratuita suposicion.»

«Ayer á las dos se ha celebrado, dice otro, Consejo de ministros, que á las tres y media duraba todavía, sin que nuestro corresponsal hubiera podido traslucir nada de lo que en él debia tratarse.»

«Apenas llegado á Aranjuez, continúa otro, el general O'Donnell, han empezado ya á propalarse por Madrid con mas insistencia que nunca, los rumores relativos á una inmediata modificacion en el gabinete. Por nuestra parte, podemos asegurar que á la hora de entrar nuestro número en prensa, no hay el menor motivo que pueda añadir un quilate de probabilidad, á la que tuvieron estas noticias desde el dia en que empezaron á circular.»

Un colega de la noche y que no es ministerial, dice por su parte:

«Se ha dicho que las Córtes serian convocadas para fines del mes de mayo.

El objeto principal de su reunion seria los asuntos de Marruecos y la cuestion dinástica, terminados los cuales se suspenderán las sesiones.»

Esprimiendo ahora la sustancia de todo lo que se dice, y lo que no se dice, lo cierto es que ayer ha principiado una gran semana.

Cuestiones no faltan.

Dios quiera que no falte el acierto para resolverlas.

DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA REBELION DE ORTEGA.

Estracto de la informacion oficial.

«De las noticias adquiridas para averiguar lo ocurrido desde el embarque de las tropas en las Baleares, hasta el momento en que negaron la obediencia al general Ortega, resulta que los batallones provinciales de Tarragona y Lérida, que se hallaban en Mahon, recibieron órden, que les fue comunicada por conducto del Excmo. señor gobernador militar para embarcarse en dos vapores estranjeros y uno español, que se presentaron en aquel puerto con uno de los ayudantes del general á su bordo. Así se verificó el dia 30 á las cinco de la tarde, y á las ocho de aquella noche zarparon con rumbo á Palma.

A la vista ya del puerto, descubrieron á los vapores *Mahonés* y *Jaime I*, remolcando uno de ellos un falucho, todos con tropas pertenecientes á la guarnicion de dicha plaza. Puestos al habla los dos convoyes, preguntó el general Ortega, que iba á bordo del *Jaime I*, á los capitanes estranjeros para cuánto tiempo tenian carbon, y contestado por estos que solo para cinco horas, dió órden para que se tomase el espresado puerto de Palma, en el cual dieron fondo todos los buques entre diez y once de la mañana del dia 31.—Allí permanecieron hasta la madrugada del dia 1.°, sin saltar á tierra las tropas, que comieron el rancho á bordo, pero permitiéndose á los oficiales que quisieran comunicar con la poblacion, que lo verificasen.

En dicho dia, y á la indicada hora, zarparon haciendo rumbo á la costa de Valencia y entre siete y ocho de la noche empezó á llegar el convoy á San Cárlos de la Rápita. Acto continuo empezó el desembarco, que duró hasta las siete de la mañana del dia 2 siguiente, alojándose en la poblacion todas las tropas, á escepcion de una compañía de cada cuerpo y los carabineros, cuya fuerza, á las órdenes del comandante de estos últimos, recibió órden de marchar á Vinaroz con el objeto de preparar el alojamiento, estraer cinco mil raciones de pan y embargar cien carros. Verificado este movimiento, se presentó á la una de la tarde en el indicado punto un ayudante del general con órden de este para que, con las raciones regresasen y se incorporaran á la division, lo cual tuvo lugar, llegando á San Cárlos al anochecer.

A las ocho de la mañana del 3 salió la division con direccion á Amposta, donde pernoctó. En el tránsito llamó la atencion de los oficiales la circunstancia notable de hallarse cortados los hilos del telégrafo; esto, la presencia de personajes desconocidos que marchaban en dos tartanas con cierta reserva y con las cuales se habia visto comunicar al general misteriosamente, así como con otras personas que llegaban de diferentes puntos y que las gentes del pais designaban como á carlistas, despertaron en los jefes de los cuerpos y en muchos oficiales la sospecha de que la situacion en que se hallaban era ilegal, y poniéndose de acuerdo resolvieron sustraerse á ella en la primera ocasion.

El movimiento emprendido sobre Ulldecona acabó de confirmarlos en sus sospechas. Al llegar al Coll de la Creu, punto en que el camino de dicho pueblo se divide del de la Cenia, recibieron las tropas órden para un descanso que debia durar una hora. Aprovechando este tiempo, y en el momento en que el general se hallaba en el mismo camino á alguna distancia del punto en que se habian formado los pabellones, acabaron los jefes de ponerse de acuerdo, y resolvieron que el del batallon de Tarragona, como el mas caracterizado, se dirigiese á las tropas vitoreando á la Reina y al gobierno constituido, cuya demostracion esperaban les descubriese la intencion del general.

Así se realizó: el citado jefe, despues de mandar tomar las armas á los batallones dió el grito convenido: el general, en el momento mismo de oirlo se dirigió á la carrera al sitio en donde tenia los caballos, y montando apresuradamente, se lanzó á toda rienda camino de Ulldecona acompañado tan solo de sus ayudantes, dando al paso la órden á la escolta de caballeria para que le siguiese; pero el comandante de esta, en lugar de obedecerle se incorporó á la division. Este movimiento, verificado al galope, hizo creer por un momento á la infanteria que era cargada, y el batallon mas avanzado disparó algunos tiros contra los ginetes; pero pronto salieron de su error, y entonces produjo una verdadera esplosion de entusiasmo al verse libres tan felizmente del grave compromiso en que ya se consideraban envueltos.

El incidente de la escolta facilitó la fuga del general, cuya persecucion, emprendida momentos despues, no pudo dar resultado, por la gran distancia con que ya habia obtenido ventaja, y favoreció tambien la evasion de los que iban en las tartanas.

El teniente coronel Rodriguez en quien por su grado recaia el mando, se dirigió á esta plaza para ponerse á las órdenes de su gobernador, haciéndose preceder de un oficial de carabineros para que, dando cuenta del suceso, anunciase su llegada.

De Palma salieron varias personas con el general, entre las cuales iba un pariente suyo, magistrado de aquella audiencia, llamado tambien Ortega; otros dos hermanos aragoneses que hacia mas de veinte dias se hallaban en su compañía, hospedándose en su propia casa, y un D. Fabian Aznares, procedente de las filas de D. Cárlos, mayor que ha sido de la plaza de Palma.

Esta tarde se ha verificado el reconocimiento é inventario del equipaje del general Ortega. El acto ha sido presenciado por las autoridades militares de la plaza y provincia y por el alcalde de esta. Se han encontrado papeles del mayor interes, entre ellos dos cartas del conde de Montemolin, ambas autógrafas, dirigidas al general (1).

Se han encontrado tambien 14,308 duros, los cuales han sido depositados en la administracion de rentas á disposicion del fiscal que entiende en la causa que se sigue con toda actividad.—Tortosa 5 de abril de 1860.»

La informacion concluye elogiando el comportamiento de las tropas, que observaron durante aquellos dias la mas severa disciplina, portándose dignamente en todos los pueblos, y concluye manifestando el entusiasmo con que fue recibida por los jefes y oficiales la proclama del escelentísimo señor capitan general de Cataluña, dirigida á unos batallones que tan bien, en circunstancias difíciles, supieron cumplir con su deber.

Parecer fiscal en la causa de Ortega.

Vistas las declaraciones, cargos y ratificaciones contra el acusado D. Jaime Ortega, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y capitan general de las islas Baleares, que era al cometer los diferentes delitos, que segun los resultados de autos, quedan aprobados, paso á demostrar, sin comentarios de ninguna especie, estrictamente lo que el proceso arroja. El ex-general Ortega resulta confeso y convicto, porque así consta por sus propias declaraciones, por las de los testigos y por los documentos que figuran en la causa:

1.° De hallarse desde mucho tiempo atras en connivencia con el conde de Montemolin y su familia y con el emigrado general carlista don Joaquin Elío, para colocar á dicho Montemolin en el trono de España, en sustitucion de la Reina nuestra señora doña Isabel II (Q. D. G.) y de sus legítimos sucesores, con arreglo á las leyes que nos rigen, conforme así lo aseveran en sus respectivas declaraciones los mismos Ortega y Elío, y se confirma por las dos cartas de Cárlos Luis á fólios 124 y 124.

2.° De haber dispuesto, sin autorizacion superior para ello, ni motivo legal al efecto, de la cantidad de 800,000 rs. vn. procedentes de fondos públicos, para destinarlos despues á los gastos de una sublevacion contra el gobierno constituido.

3.° De haber embarcado la mayor parte de las tropas que guarnecen las Baleares, material de guerra, armamentos y municiones que el gobierno de S. M. la Reina doña Isabel II le habia confiado para la seguridad y conservacion de aquellas importantes posesiones, dejándolas así abandonadas, para conducir aquellas fuerzas al continente, sin conocimiento ni menos consentimiento del general en jefe de quien dependia, desembarcando en un distrito militar que no era el suyo, y con intento de emplearlas en contra de la fidelidad que tenian jurada á la Reina y á su patria, y en gran detrimento de los intereses nacionales.

4.° El haberse unido y formado causa comun con los enemigos del trono de doña Isabel II y de sus legítimos herederos, como igualmente de las vigentes instituciones, habiéndose rodeado así que llegó á San Cárlos de la Rápita de una infinidad de jefes carlistas, procedentes de la pasada guerra civil, con indicios vehementes de que llevaba consigo y rendia pleno homenaje al mismo Montemolin.

Otros cargos de mas ó menos gravedad aparecen tambien en la causa; pero hallándose los cuatro espuestos muy terminantes y probados, atendiendo al propio tiempo á las críticas circunstancias que la nacion atravesaba, hallándose empeñada en una guerra de honra y porvenir nacional, considero plenamente justificado el delito de sedicion, y

Concluyo por la Reina á que el acusado don Jaime Ortega sea condenado á sufrir la pena de ser pasado por las armas, con arreglo al artículo 26, título 10, tratado 8.° de las Ordenanzas generales del ejército: como asimismo á pagar de sus bienes habidos y por haber, la cantidad que falta del total reintegro de los 800,000 rs. vn. arriba citados, deducidos los que en esta constan depositados, los que produzcan vendidos que sean los efectos pertenecientes á Ortega, que se hallan inventariados, y las cantidades que aparezcan legalmente invertidas; inutilizando los dos cuños que espresa la diligencia del folio 2z.

Tortosa á 15 de abril de 1860

(1) Son las mismas que ya conocen nuestros lectores.

NOTICIAS DE ROMA.

De una carta de Roma del 22 tomamos estas interesantes noticias:

«Os he dicho que no habia noticias: me he equivocado, y puedo comunicaros algunas. El general Lamoriciere ha salido para las Marcas, donde se teme que la proximidad de Victor Manuel produzca alguna agitacion. Antes de partir, deseando el general Goyon obsequiar á su ilustre colega, ha dado un espléndido banquete, en el que reinó la mas franca cordialidad, no solo entre los generales, sino entre los oficiales franceses y romanos.

Mons. de Merode, el mismo que fue á Francia á hablar á M. Lamoriciere, y á quien este contestó: «Puesto que el Papa lo quiere, Dios lo quiere,» monseñor Merode, digo, ha sido nombrado pro-ministro de la Guerra. La eleccion del jóven Prelado no es solamente una prueba de su mérito, sino tambien una garantía de éxito que el Santo Padre da á la obra de salvacion en la que hoy se fundan todas nuestras esperanzas.

Se sabe que Mons. de Merode, antes de abrazar el estado eclesiástico fue militar, dando grandes pruebas de valor y capacidad en las campañas de Africa, donde sirvió como capitan de estado mayor del mariscal Bugeaud.

Me aseguran en este momento en que iba á cerrar mi carta, que M. de Corcelles, antiguo embajador de Francia durante la república en Roma, ha sido elegido por el Papa para desempeñar uno de los ministerios. Dícenme tambien que muy pronto llegará á Roma, poniéndose al servicio del Papa otro célebre general frances. Bonaparte (el sacerdote) ha cedido al Papa todos sus bienes.

No ha acompañado al general O'Donnell hasta Aranjuez, como se creia, el general Bustillos.

Al duque de Tetuan acompañaban los generales Quesada y Ustariz, el coronel Peralta y sus ayudantes. En el tren que llegó poco despues, venian los demas señores oficiales del Estado Mayor, y los brigadieres Lesca y conde de la Cimera.

Los buques que seguian al que conducia al general O'Donnell, y que trasportaban los 12,000 hombres del ejército de Africa que deben hacer su entrada en Madrid, se vieron obligados á arribar á Puente Mayorga por el estado del mar.

Probablemente, dice *La Correspondencia*, por consecuencia de lo adelantado en la causa que sigue en esta corte el señor juez Prida, ha sido preso en Palencia un procurador llamado D. Tomás Melgar, de familia carlista, y en Leon un comandante retirado, llamado D. Mariano Rodriguez.

El corresponsal del *Diario de Barcelona*, en Madrid, dice, ocupándose del Consejo de ministros celebrado al recibirse la noticia de la prision de Montemolin: «Personas muy allegadas á la alta servidumbre de palacio, me aseguran que S. M. la Reina, antes de partir para el Sitio de Aranjuez, no titubeó en manifestar al Sr. Calderon Collantes cuánto le complaceria salir del conflicto como le aconsejaba su corazon, bondadoso siempre, esto es, con un perdon magnánimo y generoso. Encargó, segun parece, que se mandase á las autoridades tratasen al Pretendiente y su hermano con la mayor consideracion, y dicen que añadió por último, que, aunque su opinion era perdonarlos generosamente, aprobaria lo que creyesen sus ministros mas conveniente al interes del pais y mas conforme á lo que exigen la razon de Estado y las altas consideraciones políticas, que tan grave asunto envuelve.»

Dice el *Diario de Barcelona:*

«Hasta ahora Montemolin y D. Fernando no han sido vistos en su casa-prision mas que por tres ó cuatro personas de un elevado carácter oficial, y por el capellan que celebra la Misa en un altar habilitado en una de las habitaciones. Su servidumbre la forman: el criado que vino con ellos y otro que les ha buscado el alcalde, y dos mujeres del pueblo que van á la compra y guisan.»

La Epoca de anoche, periódico ministerial, acoje las noticias de modificacion del gabinete y supone que no será tan profunda como se cree, y que quedarian de fijo los Sres. Salaverría y Calderon Collantes.

La Epoca hace entrever la probabilidad de la entrada en el gabinete de los señores Rios Rosas y Luzuriaga.

INSTRUCCION PRIMARIA Y PREPARATORIA DE TODAS LAS CARRERAS.

Hay en la calle de Preciados, núm. 57, un colegio de primera enseñanza y preparatorio para todas las carreras, modesto y sin ningun género de pretensiones, que apenas puede decirse se ha fundado, cuando sin anunciarse al público, se apresuran multitud de padres de familia de todas clases, y mas aun de las elevadas, á llevar sus tiernos niños á aprender de los autorizados labios de respetables sacerdotes, en primer lugar, y siempre, la moral sublime de nuestro Divino Salvador, y despues cuanto contribuye tambien á desarrollar sin esfuerzo la tierna inteligencia de los niños.

Tres hermanos sacerdotes, tan instruidos como virtuosos, son los dueños de este establecimiento, y los que incansablemente y con un celo admirable, enseñan por un método tan sencillo como accesible, y que da los mas abundantes y ópimos frutos, enseñan, decimos, á los niños sin fatigar su memoria, y casi jugando, los preceptos santos de nuestra divina Religion, la Historia Sagrada, la profana, operaciones de cálculo, geografía, gramática castellana, dibujo, lenguas, y en fin, todo cuanto corresponde á tan tierna edad.

Nosotros hemos visto á niños pequeñitos que casi no se han soltado á hablar, referir como su torpecilla lengua les ayudaba, el Catecismo de la Doctrina Cristiana; muchos pasajes de la Sagrada Biblia, de la Historia Universal y particular de España con estensas y minuciosas noticias de geografía.

Para que nuestros lectores se formen una lijera idea de la enseñanza dada por estos buenos sacerdotes, apuntaremos sumariamente las asignaturas de su programa.

Son las que siguen:

1.° Catecismo de la Doctrina Cristiana que nunca dejan los niños de las manos.

2.° Historia Sagrada, por medio de láminas y cuadros sinópticos.

3.ª Moral práctica ó moral en accion.
4.ª Historia universal por los mismos procedimientos que la Historia Sagrada.
5.ª Geografía en toda su estension y por un método especial, ideado por estos mismos sacerdotes.
6.ª Operaciones de cálculo por medio de las que la inteligencia de los niños se desarrolla admirablemente.

Y por fin, Gramática castellana, dibujo y lenguas.

No queremos encomiar los resultados obtenidos en este establecimiento: solo sí invitamos á los padres de familia á que visiten dicho establecimiento, y se convenzan por sí mismos de cuanto llevamos dicho.

Por supuesto que se tiene muy en cuenta que los niños se acerquen con frecuencia á la Mesa Eucarística.

Mas tarde nos ocuparemos estensamente de este colegio.

BOLETIN ESTRANJERO.

RESPUESTA DE AUSTRIA A LA SUIZA.

VIENA 8 de abril.

Al baron de Menshengen, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en Berna.

«Señor baron. El encargado de Negocios de Suiza me ha remitido la nota que el presidente de la Confederacion helvética me ha dirigido.

Por este documento, el Consejo federal reclama la intervencion de las potencias garantes de la neutralidad suiza, á fin de que ideen, de acuerdo con él, un medio para salvar los derechos reservados á la Suiza en los distritos neutralizados de la Saboya que se encuentran comprometidos por la cesion de esta provincia á Francia.

El gobierno imperial ha examinado con toda la atencion que merece la comunicacion que el Consejo federal le ha dirigido.

Las potencias signatarias de la declaracion de 1815 han reconocido que la neutralidad de la Suiza y su independencia entran en los verdaderos intereses de la política de Europa.

Fiel á este principio el Austria, ya en las crísis interiores que la Confederacion ha atravesado, ya con motivo de los peligros esteriores que la amenazaban, la ha dado pruebas irrefragables del alto aprecio en que tiene la neutralidad suiza, libre de todo ataque. Recientemente aun, cuando en la última guerra las tropas de las dos naciones beligerantes atravesaron una parte del territorio neutralizado de la Saboya, levantamos la voz para llamar la atencion sobre este ataque á la neutralidad.

El Consejo federal no debe, pues, dudar de que estamos dispuestos á concurrir á toda combinacion que asegure á la Suiza y mantenga su neutralidad al abrigo de todo peligro.

Al Consejo federal, sin embargo, no se le ocultan las dificultades de esta empresa. Hubiera preferido el *statu quo*. Nos encontramos en el mismo caso. Reconoce que la cesion de la Saboya á Francia está en inmediata conexion con los cambios territoriales sobrevenidos en Italia.

Penetrados de esta conviccion, no hemos cesado de sostener que tolerar las anexiones verificadas por el Piamonte en la Italia central, era preparar los cambios de territorio por el lado de los Alpes, y que queriendo evitar el efecto, era preciso, ante todo, combatir la causa.

Colocadas hoy ante la dificultad que nuestros esfuerzos han intentado en vano evitar, vemos en el compromiso contraido por el gobierno frances de estenderse con la Suiza y las potencias garantes de su neutralidad, respecto á los distritos neutralizados de la Saboya, un justo motivo de esperar que esta cuestion recibirá una solucion conforme á los intereses legítimos que se hallan comprometidos.

Autorizándoos, señor baron á que ofrezcais al presidente del Consejo federal la seguridad de que estamos dispuestos con este objeto á concurrir á un acuerdo general, os ruego que leais este despacho, etc.—*Rechberg*.

RESPUESTA DE INGLATERRA.

Ministerio de Negocios estranjeros, 3 de abril.—He tenido el honor de recibir la comunicacion que V. E. me ha dirigido con fecha 19 de marzo, á nombre del Consejo federal, con motivo de las provincias de la Saboya, comprendidas en la *neutralidad* de la Suiza por los tratados de 1815.

El Consejo federal no puede dudar del interes que al gobierno británico inspira la Confederacion suiza, y debe estar seguro de que los importantes objetos mencionados en su comunicacion se tomarán en consideracion de la manera mas séria por este gobierno, que se ha apresurado á ponerse de acuerdo, sobre el particular, con las otras potencias que firmaron de concierto con la Gran-Bretaña los compromisos de 1815.—*Russell*.

CONTESTACION DE PRUSIA.

Berlin 30 de marzo.—He tenido el honor de recibir la nota circular de 19 de marzo que el Excmo. señor presidente de la Confederacion helvética, recurriendo á nuestra mediacion, se sirvió dirigirnos, así como á las demas potencias representadas en el Congreso de Viena, á fin de reclamar su intervencion en favor de los derechos que la Suiza puede alegar respecto á la neutralizacion de ciertos distritos de la Saboya; derechos que el gobierno federal cree amenazados por la cesion de la Saboya á la Francia.

No necesito deciros que el paso dado por el gobierno federal y la situacion que lo ha motivado, llaman en el mas alto grado la séria atencion del gabinete de S. A. R. el príncipe regente. Partiendo del principio de que se trata de una cuestion que interesa por igual á todos los signatarios del acta del Congreso de Viena, procurará producir entre estas potencias y la Suiza un acuerdo sobre los medios mas propios para alejar todo lo que pueda atacar la independencia y la neutralidad de la Confederacion helvética.

Os ruego que leais este despacho al escelentísimo señor presidente de la Confederacion helvética, y le dejeis copia si lo desea.—*Schleinitz*.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 30.

Por reales decretos de 30 de abril se dispone que el capitan general duque de Tetuan vuelva á encargarse del despacho de Ultramar, cesando en dicho cargo el director general D. Augusto Olloa.

Que cese en la presidencia del Consejo de ministros D. Saturnino Calderon Collantes, y se encargue nuevamente de ella el referido capitan general D. Leopoldo O'Donnell.

Y que cese en el cargo de mayor del ministerio de la Guerra D. Enrique del Pozo, y vuelva á desempeñarle el mariscal de campo D. Francisco Uztariz, que ha regresado de la campaña de Africa.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Coruña 30.—De los cuatro hombres armados que se presentaron en esta provincia, han sido capturados tres. La Guardia civil persigue muy de cerca al que queda.

Cádiz 30 de abril de 1860.—El administrador de correos al Illmo. Sr. Director general de Ultramar:

«A las siete de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Europa* procedente de la Habana.»

Valencia 30 de abril de 1860 á las dos y quince minutos de la tarde.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«A las diez y treinta minutos de esta mañana ha fondeado el vapor frances *Languedoc* conduciendo 743 plazas del provincial de Badajoz, procedente de Barcelona.»

Almería 30 de abril de 1860 á las dos y veinte minutos de la tarde.—El segundo comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«En este momento, que son las dos menos quince minutos, acaba de fondear en este puerto el vapor trasporte *Menorca* conduciendo 500 plazas de cazadores de Alba de Tormes, procedente de Ceuta y destino á Alicante: viene á repostarse de 16 toneladas de carbon que se le está facilitando, y tan luego como concluya seguirá su viaje.»

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 28.—Comprimida completamente la revolucion en Palermo. Estado de sitio riguroso. Muchas tropas reales en la ciudad. Messina tranquila. Grande agitacion en la isla. Restablecido el gobierno real en todas partes menos en Marsella. Tranquilidad en Nápoles. El comercio renace y los fondos suben.

Marsella 28.—Dicen de Roma que á los Obispos de la Romania se les ha prohibido tomar parte en la recepcion del Rey Víctor Manuel.

El corresponsal del *Journal des Debats*, espulsado de órden del gobierno pontificio, ha obtenido una próroga de veinte dias para salir de Roma.

Despues del fusilamiento de 13 insurgentes sicilianos, sus compañeros cogieron 26 soldados napolitanos y los ahorcaron.

El ejército napolitano se compone ya de 160.000 hombres.

Lóndres 28.—A varias interpelaciones sobre la cuestion de Saboya, responde lord John Russell que el Emperador Napoleon ha manifestado que el único objeto de la conferencia diplomática será ver de conciliar el artículo 92 del tratado de Viena con el artículo 20 del reciente tratado entre Francia y el Piamonte. A todo otro punto de discusion se opondrá la Francia.

Paris 28.—Los periódicos ministeriales desmienten que tenga orígen oficial un nuevo folleto de M. Edmundo About titulado *El nuevo mapa de Europa*.

Aquí se supone que esta plaga de folletos se escriben con interes bursátil.

Lóndres 30.—Hay noticias de Méjico que alcanzan al 28. El embajador inglés proponia á los mejicanos lo siguiente: Primero, la celebracion de un armisticio de seis meses. Segundo, la eleccion por diferentes provincias, de un Congreso que deberá reunirse en Jalapa, bajo la proteccion inglesa. Y tercero, la elaboracion por este mismo Congreso, de una nueva Constitucion. Esta proposicion era rechazada por el clero, y el ministro inglés habia manifestado que, en caso de no aceptarla tampoco, el gobierno iria á Veracruz, y reconocería á Juarez.

Chambery 26 de abril á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

En los distritos del Faucigny se han reunido 20.647 votantes.—Han votado por la anexion 20.529.—En contra 88, y se han abstenido de votar 30.—Marin, 188 que han votado unánimente por la anexion.—Margencel, 210 votos; 200 por la anexion y 10 en contra.—Périgny, 181 votos, de los cuales 180 han votado por la anexion y 1 en contra.—Evian, 535 inscritos. Han votado por la anexion 480, y en contra 55.—Brot, 400 inscritos, por la anexion 398, y 2 en contra.—Belleveaux, 376 inscritos; por la anexion 351, en contra 25.—Massongy, 220 inscritos, que han votado la anexion por unanimidad.

Viena 29.—La noticia de la destitucion del príncipe Milorch, carece de fundamento. Una carta autógrafa del 22 ordena la disolucion de los gobiernos provinciales de Cracovia y de Czernowitz.

Turin 29.—El 18, los insurgentes, atrincherados en la ciudad de Carini, sostuvieron un combate que duró cuatro dias. Reforzadas las tropas reales, tuvieron aquellos que retirarse á Parténico, dejando 250 muertos. Las tropas tuvieron 300, siendo considerable el número de heridos por ambas partes. La ciudad de Carini, saqueada é incendiada. Nuevas ejecuciones en Palermo.

Paris 29.—Algunos periódicos de aquí y del estranjero, aconsejan al gobierno español que no dé á los ex-infantes con ese proceso ruidoso una importancia que no tienen en Europa. Dice el *Morning-Post* que ha sonado la hora de la decadencia del Austria, y que se presenta á Prusia una ocasion magnífica de tomar una posicion importante en Europa.

El *Times* dice que el sufragio universal es un absurdo y una increible comedia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Atanasio, Obispo y doctor, y San Jorge mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El orador encargado de la oracion fúnebre en la fiesta nacional del Dos de mayo, es el Sr. D. Pedro Arenas.

—El ayuntamiento de Madrid ha publicado ya el programa de la funcion cívica y religiosa que este año, como todos los anteriores, ha de celebrarse en conmemoracion de los primeros héroes de la independencia española del Dos de mayo, en la real iglesia de San Isidro y Campo de la Lealtad, donde existe el monumento que contiene sus preciosos restos. El programa es igual al de los años anteriores.

—El estado sanitario de Madrid, durante la última semana ha sufrido pocas alteraciones. Las afecciones de carácter catarral é inflamatorio, fueron las que mas predominaron: los corizas, las ronqueras, las toses, los catarros, las calenturas catarrales y mucosas, las inflamatorias y gástricas, los reumatismos fibrosos y musculares, las pleurodinias, las pleuresías y algunas neumonías, anginas y erisipelas. A pesar de la variedad de estas dolencias, no se presentó en caso alguno fenómeno particular: todas ellas fueron puramente estacionales.

—Terminados los trabajos de campo en el estudio del ferro-carril de Murcia á Córdoba, se ha dado principio á los de gabinete.

—Parece que dentro de pocos dias debe sacarse á pública subasta la construccion de las obras del puerto de Algeciras.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 50.—La cebada, de 22 á 23 1|2 rs. —La algarroba á 30.—Aceite, de 77 á 80. —Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1|2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 76.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Nuestro corresponsal de Tetuan, nos dirige la siguiente interesante carta:

«TETUAN 22 de abril.

Un gran placer esperimento al decir á V. que el estado sanitario del ejército, es satisfactorio. El cólera puede asegurarse que está próximo á desaparecer de entre nosotros. El dia 21 del presente mes, solo entraron en estos hospitales, cinco coléricos, y hoy no ha entrado ninguno, como tampoco ha habido lugar á ninguna defuncion; solo quedan en estos establecimientos 81 enfermos del cólera, y estoy cierto que casi todos se restablecerán completamente, pues las siete octavas partes se hallan en el período de convalecencia, y á esto hay que añadir el esmero y cuidado que se tiene con ellos. Gracias sean dadas al Dios de las misericordias.

Esta tarde, á las cinco, oimos el estampido de la espingarda, y al poco rato observamos que el tal estampido menudeaba bastante. ¿Y qué fue? Que los moros de Rey comenzaron por impedir con razones la entrada en Tetuan á las kabilas que querian venir á la ciudad á comprar y vender, como dicen ellos, como si para esto fuese necesario apostarse entre los matorrales del camino de la Aduana, que esto es seguramente lo que les impedian, y no la entrada en el pueblo; y como los tales kabilas no entienden ni de razones, ni de chicos ni grandes, he aquí que se resisten con espingarda al hombro y gumia en mano, comienza la batahola, y á las siete y media todavía seguia la contienda, mientras que los cristianos á esa hora se preguntaban unos á otros por el resultado de la segunda conferencia.

A propósito de conferencias: ayer tuvo lugar la primera, y diz que todos los representantes salieron contentos de ella: lo mismo se ha dicho hoy de la segunda, y aun hay quien asegura que uno de nuestros plenipotenciarios ha elogiado la generosidad y caballerosidad de los moros. Ello puede ser cierto, pero yo que los veo, los observo, y si se quiere los estudio, poca confianza tengo en sus

promesas. Aquí no es escaso el número de los que dicen que «el moro es formal» yo no lo niego, pero esto sucede con el que está sentado sobre el umbral de la puerta de su casa, para que no entre en ella ni el judío ni el cristiano: entonces con su keypi y la capucha calada parece verdaderamente una estatua.

Anoche comenzó á correr la noticia que parte del ejército se quedaba en Tetuan, hasta que el gobierno marroquí pagase los 400 millones como indemnizacion de gastos de guerra, y hoy se ha asegurado esto mismo como cosa cierta: algo de verdad puede haber en esto, cuando entre los regimientos que componen el segundo y tercer cuerpo del ejército ha habido un sorteo, y la suerte les ha cabido á los siguientes batallones: del segundo cuerpo, dos de la Princesa y dos de cazadores de Figueras y Simancas: del tercer cuerpo, uno de San Fernando, otro de Africa y dos de cazadores de Llerena y Ciudad Rodrigo, que unidos á la division Rios compuesta de doce batallones, resultan veinte de estos, con un total de 16,000 hombres, que dicen formarán la guarnicion de Tetuan, interin el Emperador de Marruecos paga: si esto es cierto, la cosa va larga.

Mucho se asegura, que en breve debe embarcarse para España el general en jefe con todo su estado mayor y una parte considerable del ejército, y no estrañe V. que tantas veces le diga, se dice y se asegura, porque por aquí nada se sabe de cierto; y muy poco de un modo oficial. Los corresponsales pues, no podemos comunicar mas, que como suele decirse, cazamos á vuelo de pájaro.

A otro asunto, que es cierto é interesante.

El dia 10 de este mes, entre los muchos coléricos que entraron en estos hospitales, entraron tambien varios confinados de Ceuta, y entre ellos dos chinos, naturales de Kanton. Recordará usted que en esos dias se decia que el cólera estaba inexorable, y de consiguiente, yo no hacia otra cosa que entrar en un hospital, recorrer sus salas, confesar y administrar la Estrema-Uncion á todas ellas, y pasar á hacer lo mismo.

Eran las nueve de la noche, cuando, el dia 10, entré en la sala 11 del hospital central, y allí confesé á varios enfermos y les administré la Estrema-Uncion. Al salir de la sala me dijo el enfermero:—«Padre, aquí hay dos chinos;» me señalaba los números 6 y 7. Me acerqué á uno de ellos, y dirigiéndole la palabra, le dije:—«¿Cómo estás?—Mal.....» me contestó. Con esto comenzamos nuestro diálogo, del modo siguiente:—«¿Conque estás mal?... ¿De dónde eres?—De Kanton.—¿De dónde has venido?—De Ceuta.—Y á Ceuta, ¿de dónde viniste?—De la Habana.—¿Eres confinado?—Sí.—¿Eres cristiano?—No.—¿Quiéres serlo?» En esto, el chino, sin responder, hizo un esfuerzo para incorporarse en la cama. Este movimiento, para mí, fue una respuesta afirmativa, porque en veinte años que he estado en clase de misionero en el alto y bajo Perú (América meridional), he tenido muchas ocasiones de tratar, convertir y enseñar la Doctrina cristiana á no pocos chinos que vienen contratados por un cierto número de años á aquellos paises, para los trabajos del cultivo de la caña dulce y elaboracion del azúcar.

Es decir, continué yo diciéndole que quieres ser cristiano, recibir el Bautismo, ¿no es verdad? Cristiano quiero, dijo el chino.—¿Sabes algo de Doctrina?—No sabo.—Pues bien, yo te la enseñaré, yo te la esplicaré. En esto el otro chino que oia nuestra conversacion, me tira de la sotana, vuelvo la cabeza, y sin darme lugar á dirigirle la palabra, con las manos cruzadas me dice:—«Yo tambien querer Bautismo, yo quiere cristiano.»—Bueno, le contesté, tú tambien serás cristiano, tú recibirás el Bautismo. Como V. debe suponer, Sr. Director, lo mismo que los lectores de La Regeneracion, el caso era apurado. Ambos chinos no estaban instruidos ni aun de las cosas necesarias; *necessitate medi ad salvandum*, y para bautizarlos era necesario instruirlos, por una parte, y por otra, la enfermedad del cólera no es de aquellas que dan esperas, ni permiten al enfermo conversar mucho, pues como dije á V. en otra comunicacion, la tendencia del colérico es querer dormir sin poder conseguirlo, y esto en el caso presente era un impedimento para yo poder esplicarles las cosas mas necesarias.

Sin embargo, hice un esfuerzo, les hablé sobre los misterios mas principales de nuestra Religion santa poco á poco y por intérvalos; conseguí cerciorarme de que todo lo que les decia, lo entendian regularmente, y mas que todo, me persuadí que el deseo que tenian de bautizarse era grande, y despues de haberles aun preguntado si habian visto algun misionero católico en Kanton, y si en la Habana y Ceuta habian ido alguna vez á la iglesia, y respondiéndome que sí, no vacilé en administrarles el Bautismo; se lo administré en efecto, poniéndoles por nombre, Victor al uno, y al otro Pablo, siendo su padrino el cabo de sala, Vicente Fuster.

Solo me resta decir á V. que la divina Providencia tomó por su cuenta la suerte de estos dos pobres chinos confinados. Al dia siguiente, volví muy de mañana á ver mis dos chinos, estaban mejorados, y al tercer dia, la enfermedad habia hecho crisis en sentido favorable.

Ya los tenemos en estado de convalecencia y muy contentos con haberse hecho cristianos. Escusado es decir á V. que todos los dias me entretengo con ellos esplicándoles la doctrina cristiana por largo rato. Su padrino hace otro tanto.

Si no fuera por estenderme demasiado, pintaria á V. el hermoso cuadro que ofrecia esa noche la sala 11 de coléricos de este hospital central de Tetuan. Los enfermeros escuchaban silenciosos nuestro diálogo, y algunos de los coléricos que no sufrian demasiado, levantaban sus cabezas, y en ademan de aquel que está escuchando, esperaban el último resultado. Al salirme de la sala, despues de este religioso acto, escuché que decia uno de los atacados del cólera: «Vaya, gracias á Dios que si se mueren, mueren cristianos.» Al oir esto, debo decirlo, las lágrimas se me saltaron.

Siempre de V. afectísimo capellan Q. B. S. M.
Tomás Majuelo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	47	47-10 c. d,	CONSOLIDADO, 47-30 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif..	36-80 y 85		DIFERIDO. 37-05 y 10 c. f. p. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda........			
Deuda del personal....		11-10	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		90 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		92	

Acciones del Banco de España 191.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-70.—Paris, á 8 d. v. 5-27 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p 0[0 ESTERIOR	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 25.....	45 1[2		35	
Amsterdam 24..	45 1[8		35 7[16	
Francfort 24 .	44 1[2		35 5[16	
Lóndres 24 ..		47 1[2	36 1[8	
Bruselas				
Parte telegráfico. Paris 28...	6 1[2		36 3[8	15 1[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-65.
Idem 3 por 100 emp. de 18 9.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96.
Consolidados ingleses 95.
Idem 96 1[8.

Por todas las secciones no firmadas
F. Gamayo.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

De la confesion como institucion civilizadora.	1 1[2	2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares.* .	1 1[2	2
Vida de San Luis Gonzaga.	6	8
Diálogos sobre la verdadera Religion. .	3	3 1[2
El triunfo de la confesion.	3	3 1[2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo.	2	2 1[2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles.	8	10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin. un tomo de 544 páginas en 8.° francés.	10	16
Medios de reformar el carácter.	1 1[2	2
El libro de los amos y de los criados.	4	4 1[2
Conversion de una familia protestante.	2	1 1[2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüencoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias.	12	14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por La Regeneracion.	8	10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios articulos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles. . . .	10	16
Las Protestas de fe: coleccion de los principales artículos publicados en La Regeneracion referentes á las mismas, las esposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de fe hechas durante aquella época, tomo primero. . .		12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á La Regeneracion, que son los fijados en la primera casilla, haciendo es ademas la rebaja del 12 por 100 en pasando de veinte los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en 1.° de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para optar al reintegro. A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan. El envio a los libreros será de cuenta de La Regeneracion, así como el pago del porte cuando se los devuelvan.—Dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

MES DE MARIA PARA PREDICADORES,

ó curso completo de sermones, conferencias é instrucciones, para todos los dias del mes de mayo, escrito en frances por el presbitero C. Martin, director del Diario de la predicacion popular y contemporánea; autor del Panorama de los predicadores, del Repertorio de la Doctrina cristiana, de la teologia moral en cuadros sinópticos, y de los Retratos literarios de los mas célebres predicadores contemporáneos, traducido al español bajo la direccion del presbitero D. Juan Troncoso, doctor en sagrada teologia, capellan de honor de S. M., censor eclesiástico y autor de varias obras religiosas, publicadas con general aceptacion del clero español, etc.

Dispuestos como estamos siempre á complacer á nuestros suscritores, y en vista de que cada dia son en mayor número los que desean adquirir solamente el *Mes de Mayo*, y no el tomo 3.°, que contiene los sermones para todas las festividades de la Santísima Virgen y una seccion de materiales, accedemos á sus deseos, no publicando por ahora el referido tomo 3.° que forma la segunda parte, independiente en un todo de la primera. Queda, pues, reducida la obra á los dos tomos publicados, que contienen el sermon de apertura, y discursos duplicados para cada dia del mes del mayo, ó sean dos meses de mayo, el mejor y mas completo que se ha escrito hasta el dia.

Como el tomo tercero que se suprime es de doble volúmen que los dos primeros, rebajando su importe, queda el precio del Mes de Mayo en 30 rs., tanto en Madrid como en provincias, para los que paguen en libranza, y 32 rs. para los que envien sellos. A los que tienen abonado mas de 30 rs. se les devolverá en sellos ó libranza, segun hubiesen hecho el pago.

Se vende en la administracion, calle de Fuencarral, 81, y librerías de Olamendi y Lopez. Los pedidos de provincias han de hacerse á la administracion, acompañando su importe á favor de D. Higinio Reneses. (2)

Polvos para quitar las manchas aceitosas ó grasientas en toda clase de ropas, inclusas las de seda, sin alterar en lo mas mínimo el color, por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. (9)

Agua destilada, á 8 rs. arroba. Laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, (9)

FUEGO FRANCES

ó bálsamo resolutivo para los animales domésticos, por Mr. Olivier, químico y farmacéutico en Chalons. Este bálsamo, destinado á sustituir al *fuego* en la curacion de las enfermedades de las caballerías, es superior por sus efectos á todos los demas conocidos hasta el dia, y reune la ventaja de no dejar vestigio ni señal alguna, como mas detalladamente se esplica en el opúsculo que se proporciona gratis al que lo pida.

Depósito general para España: en Madrid, laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. (9)

En la primera botica homeopática establecida en Madrid por C. Martin Somolinos calle de las Infantas, núm. 26, se espenden cajas de todos tamaños con medicamentos en glóbulos. Las cajas homeopáticas que procedan de esta farmacia, se repondrán por la tercera parte de su primitivo valor; las que procedan de otros establecimientos, se sujetarán á la tarifa ordinaria, obteniendo, sin embargo, 25 por 100 de beneficio sobre los precios marcados en ésta. El valor de las cajas de bolsillo, desde 24 tubos hasta 240, es de 60 rs. hasta 300, y el de las de reposicion desde 640 hasta 6,000. Tintura de árnica preparada homeopáticamente, se despacha á 5 reales onza, y en frascos de 6 y 16 rs. Tintura de *urtica urens*, eficaz para las quemaduras, onza, 5 rs., frascos, de 6, 10 y 16 rs. En la botica alopática del mismo se encuentran tambien todos los medicamentos simples y compuestos, nacionales y estranjeros que usa la alopatía. (36.—2, M.)

Pláticas para el Mes de María, arregladas al directorio que usan los Padres de la Compañía de Jesus, y que generalmente sirve en todas partes para consagrar el mes de Mayo al culto de la Virgen Santísima; por el licenciado D. Juan Francisco Guerra, penitenciario de la Bóveda de San Ginés, etc.

Esta obra consta de un tomo en 8.° mayor de mas de 300 páginas, de buen papel é impresion clara y correcta. Su precio 8 rs. en Madrid y 10 en provincias, franca de porte. Se hallará en las librerías de Olamendi, calle de la Paz; Aguado, en la de Pontejos; Hurtado y Sanchez, en la de Carretas. Se remite á provincias, dirigiéndose al espresado D. Miguel Olamendi, previo el envio de 22 sellos sencillos del franqueo ó libranza del giro mútuo.

Los que tomen tambien el *Manual de Oratoria Sagrada ó Año predicable*, por el mismo autor, solo satisfarán 38 rs. por los tres tomos en Madrid y 40 en provincias, franco el porte.

AL ILUSTRE CLERO.

Se compran las liquidaciones del personal de tan distinguida clase, pagándolos al mayor cambio posible; tambien se encarga de activarlas por 4 rs. efectivos de cada mil nominal, D. Juan Mendia, que vive calle de la Libertad, núm. 7, ó en su despacho, Cruz, núm. 3, cuarto bajo.

Se exigen sellos de franqueo para contestar. (3)

Nuevo mes de mayo, para sacerdotes y seminaristas. Un tomito que contiene el modo de obsequiar á la Santísima Virgen en los treinta y un dias del mes con meditaciones en cada uno, y ejemplos sobre las virtudes sacerdotales. Se vende á 3 rs. en la librería de Sanchez, y los señores sacerdotes que quieran recibir como limosna de una Misa dos ejemplares, los pedirán al presbítero D. Francisco Morales, en la capilla del Obispo, Madrid, ofreciendo celebrar la Misa y emitiendo dos sellos para el franqueo del correo.

REPERTORIO DE PARROCOS.

Obra muy necesaria á esta respetable clase, y recomendada por varios Arzobispos y Obispos. Trata todas las materias que debe saber un buen párroco, con un Sermonario completo. Consta de 7 tomos encuadernados y su precio 140 reales. Mapa eclesiástico de todas las diócesis de España, con los límites de los arzobispados, obispados, colegiatas, vicarías, etc., con la demarcacion de todas las provincias civiles, de una vara de estension, iluminado y con escelente papel, á 20 reales. Dirigirse á D. Angel Franco, calle de Esparteros, núm. 1, en Madrid. (1)

EL ROMANCERO HISTORICO.

Vidas de españoles célebres, ilustradas con láminas y retratos: forma un tomo en 4.° de 552 páginas en impresion de lujo. Esta obra, que acaba de terminarse, ha costado 35 rs.; pero hasta fin de mayo se da á los suscritores á este periódico por solo 18 rs., en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien le manda franco, remitiéndole 18 rs. en libranza ó 19 rs. en sellos de correo.

GUIA LEGISLATIVA

Coleccion completa de índices razonados de la moderna legislacion de España por D. José Indalecio Case, fiscal de imprenta de Madrid.

Se está publicando el índice general de los no venta tomos de la Coleccion legislativa y particular de los códigos y leyes orgánicas. Este índice que formará un tomo de 1,500 páginas, se reparte en grandes cuadernos de doce pliegos dobles, constando todo él de ocho cuadernos.

Precio por suscricion, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias cada cuaderno. Fuera de suscricion 14 y 16 respectivamente. Pagando desde luego el importe de los ocho cuadernos, se obtiene la rebaja de un 10 por 100, y se tendrá satisfecho todo el importe de la obra aunque esceda de las proporciones determinadas. Los pedidos se harán á D. Jobito Riestra, calle de las Fuentes, núm. 12, cuarto segundo. (8)

MONTE PIO UNIVERSAL.

Convocatoria á Junta general para el domingo 27 de mayo próximo, á las doce del dia.

En cumplimiento del art. 74 de los estatutos de la compañía, se convoca á Junta general para el domingo 27 de mayo próximo á las doce del dia que se celebrará en las oficinas de la direccion, calle de la Magdalena, núm. 2.

Con arreglo al art. 75, la Junta general se compondrá de todos los suscritores que acudan á recoger papeleta de entrada, siempre que no escedan del número de 200, quedando en caso contrario reducido al derecho de asistencia á los 200 que mayor capital suscrito posean ó representen.

Me atrevo á rogar á los señores imponentes domiciliados en las provincias, se sirvan autorizar, por medio de cartas, á personas residentes en Madrid, para que los representen en la Junta general.

Las papeletas de entrada se distribuyen desde hoy en las oficinas de la direccion.—Madrid 20 de abril de 1860.—El director general interino, Vicente Martinez Alonso.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto en cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. | MADRID, MIERCOLES 2 DE MAYO DE 1860. | AÑO VI.—NUM. 1528.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SANGUESA 20 de abril.

Muy señor mio: Vi en su apreciable periódico abrián una suscricion en beneficio del Papa, para cuyo objeto incluyo á V. sobre correos 100 reales vellon, alegrándome iniciase V. un pensamiento tan laudable.

De V. atento servidor Q. B. S. M.,

Ciriaco Jimenez.

Unas piadosas señoras............ 60 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: He visto con placer el ofrecimiento que en las columnas de su apreciable periódico se nos hace, con motivo de la suscricion abierta en favor del Padre Santo, para reiterar una vez mas nuestros sentimientos de firme y ardiente adhesion á la Santa Sede. El que hoy tiene la satisfaccion cristiana de publicar á la faz del mundo todo que está dispuesto á derramar hasta la última gota de su sangre en favor del Sumo Pontífice Pio IX y de sus imprescriptibles derechos, es un pobre jóven á quien su humilde posicion y afecto á las cosas de la Iglesia le tienen en la clase de sirviente de un señor sacerdote. Paje hace algun tiempo de uno de los párrocos de esta villa, he unido, en las actuales circunstancias, mis oraciones á las suyas para orar por el romano Pontífice; y mas de una vez, Sr. Director, se ha llenado mi corazon de grande amargura al considerar lo que sufrirá el ánimo del bondadoso Pio IX en medio de tantas tribulaciones como le rodean, tanto mas amargas, cuanto que proceden de sus hijos predilectos, á quienes tanto amor ha profesado, y á los que ha colmado de generosas bondades.

En mi pobre juicio, la guerra que hoy se hace á la Iglesia creo sea de las mas temibles. El enemigo no presenta su cara, y quiere, con refinada hipocresía, dar curso á sus malévolos proyectos. Son los lobos cubiertos con la piel de cordero, de que nos habla la Sagrada Escritura. Son católicos sinceros, á quienes su desmedida ambicion hace indignos de llevar tan santo nombre. Quieren herir al Pastor, para que, ahuyentado el rebaño, puedan arrebatar la presa. Quieren dar el golpe en la cabeza, para imposibilitar á los miembros.

¡Ay de las naciones que persiguen á la Iglesia! Escrito tienen su nombre en el libro eterno para padecer. La Iglesia sufre, padece y llora en estos dias de negra y enmascarada persecucion; mas el Señor preparará en su diestra omnipotente el rayo que pulverizará el poder de los rebeldes, y tejerá la diadema con que ha de coronar una vez mas los padecimientos de su esposa la Iglesia.

Esta es la promesa que el Señor la tiene hecha: ante ella ¡temed soberbios! el venerable anciano que se sienta en la Silla del Pescador, verá caer mil de sus enemigos á su diestra, y otros mil á su siniestra, y puesto despues sobre los despojos de vuestra ignominiosa derrota, dirá triunfante: «¡Cuán bueno es el Dios de Israel!»

Antonio Bruña.

P. D. Quedo recogiendo algunas limosnas en favor del Romano Pontífice, que remitiré á V. Espero dispense V. mi atrevimiento, y que mi pobre posicion, en vez de ser desatendible á su buen corazon, será un poderoso motivo para dispensarme de mayor grado.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MUNGUIA 29 de abril.

Muy señor mio: El que suscribe, como apostólico romano, é hijo sumiso de la Iglesia, ofrece la cantidad de 320 rs., á fin de aliviar al Padre comun de los fieles en sus apremiantes necesidades.

Soy de V. su afectísimo capellan Q. B. S. M.,

Fr. Martin Orue Rementeria.

Hoy mismo mando los referidos 320 rs. á su corresponsal de Bilbao.

D. G. y B., suscritor á LA REGENERACION.............................. 100 rs.

EL DOS DE MAYO.

Vamos á escribir algunas palabras sobre la solemne fiesta que en este dia celebra la nacion española.

El alma recuerda con orgullo los gloriosos hechos de que fue teatro en 1808 la capital de nuestra monarquía.

Desgracia grande es, sin embargo, que al comparar aquellos tiempos con los presentes, no podamos reprimir la profunda pena que ocasiona la inmensa diferencia que entre ellos percibe la mirada menos perspicaz.

Las armas austriacas habian sido vencidas en Ulma, y el eminente político de Inglaterra Pitt, pronunció aquella conocida profecía:

—«Ya no hay resistencia posible en Europa contra Napoleon, como de esa resistencia no quiera encargarse España.»—

¡Confesion preciosa, segun digimos en otra ocasion, arrancada á la conviccion del hombre de Estado protestante por el espectáculo de la impotencia en que se hallaban todas las naciones menos ardientemente católicas que la nuestra!

Pitt tuvo razon.

Y cuando sonó la hora; cuando Napoleon ébrio con la facilidad de sus conquistas; cuan o Napoleon vencedor del Austria, de la Prusia y de la Rusia, dueño de la Italia y de la Alemania, destructor de los antiguos imperios, fundador de reinos y de dinastías nuevas, se decidió á lanzar sobre España sus águilas triunfadoras, bastó un dia para que la Europa supiera que habria quien resistiria á Napoleon; bastó otro dia para que el mundo aprendiera que era posible vencer al Alejandro del siglo XIX.

Madrid en el Dos de mayo de 1808 recogió el guante de desafío, y lo arrojó sobre la frente del guerrero temido. Bailen no tardó en arrancarle la espada y hacér sela pedazos.

¿Quién obró aquellos prodigios?

Hoy, como nunca, conviene repetirlo. La fe en Dios y el amor entrañable que á sus Reyes profesaban los españoles.

Dios y la *monarquía* ese es, y no otro el secreto único de las memorables proezas que solo puede acometer y llevar á feliz cima un pueblo *unido*.

Gloria, pues, y gloria imperecedera para nuestros padres.

Ellos cumplieron como buenos, y al luchar y vencer al gran usurpador del siglo, dejaron consignado un ejemplo que siempre nos enseñará cómo debe procederse cuando se halla en peligro el honor y la independencia de la patria.

Es verdad que en pos de años de ventura vinieron años de duelo para España, porque inoculado en esta tierra leal el espíritu de una filosofía errónea, ha hecho nuestro pueblo rápidos progresos por los caminos de la perdicion.

Hace pocos meses, todavía pareció como que queríamos despertar del sueño fatal en que yacíamos; sonó el grito que llamaba á pelear contra los enemigos de Dios y de la patria, y otra vez mostróse al mundo el talisman divino que posee la singular virtud de unir á los españoles, sofocando en ellos toda idea de rencor y de discordia.

Aunque otro resultado no se obtenga, ese al menos nadie podrá ya quitársele á la guerra últimamente sostenida contra las bárbaras huestes africanas.

Dios y la monarquía, en vano seria disputarlo, han sido los verdaderos agentes de todas cuantas grandezas registra en sus páginas nuestra historia.

Por eso nosotros, escritores católicos y monárquicos, no podíamos hoy dejar de conmemorar el Dos de mayo; y dirigiéndonos á los buenos españoles, decirles:

—Mirad como estamos, y reflexionad despues sobre la situacion de España y sobre la de Europa entera.

En Francia, por designios secretos de la Providencia, ocupa el trono que la revolucion derribara, el heredero de aquel grande soldado á quien nosotros vencimos. Una política tan insensata como ambiciosa, ha arrancado varias coronas de las sienes de monarcas legítimos y consumada está tambien una usurpacion sacrílega.

Dios solo ve el porvenir del hombre, como el de las naciones.

Españoles: no lo dudeis; nuestro pueblo solo podrá repetir las hazañas de sus antepasados, si todavía pudiera volver á germinar potente y vigorosa aquella sabia fecunda de donde brotan los héroes.

Si; os lo decimos con toda la conviccion de que es capaz nuestra alma.

O la nacion española vuelve á la unidad de sentimientos que la guiaron en 1808, ó está perdida sin remedio.

J. CANGA ARGUELLES.

CARTA DEL CONDE DE MONTEMOLIN.

Van tomando consistencia los rumores relativos á la carta que se supone escrita por el conde de Montemolin á la Reina Isabel.

Sobre este suceso que hoy se presenta como probable, cuando llegue á adquirir el carácter de cierto, hablaremos con nuestra habitual franqueza.

El Pensamiento, partiendo del supuesto de que el hecho es exacto, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Cuando, no há mucho tiempo, se reclamaba por un patriótico instinto lo que impropiamente se llamó la *fusion dinástica*, era en el fondo una idea justa y patriótica en la mente de los que la habian concebido y de los que la acariciaban como una esperanza de mejores dias para este reino tan contrastado.

Delante de la unidad democrática—se dijo, y se dijo con razon,—delante de la coalicion mas ó menos latente, pero indudable, que va fundiendo en un solo grupo á los amigos próximos y remotos de la propaganda universal revolucionaria, es forzoso fundir del propio modo los elementos anti-revolucionarios, para constituir con ellos una fuerza monárquica que oponer á la revolucion como un dique eficaz. Esta idea, repetimos, era justa y patriótica, porque desgraciadamente es tan exacto como terrible el hecho en que se funda. Dios ha permitido en la hora presente el advenimiento de sucesos de índole tan universal como decisiva, en los cuales hay que tomar parte de un modo resuelto por la revolucion ó contra ella. Los cristianos que no son católicos, los católicos que no lo son como la Iglesia les manda serlo, los liberales que pretenden pasar por monárquicos, y los monárquicos que pretenden conciliar su lealtad al trono con principios que le minan por su base, van desapareciendo en aquella lucha decisiva; y cada cual, deponiendo ante la lógica misma de los tiempos y la fuerza de las cosas doctrinas que son inconciliables, é instintos que son antipáticos, va tomando puesto en el campo sino nieblas, á donde le llaman su conciencia, el que tiene conciencia; su interes, el que sacrifica á su propio medro la verdad.

Esto es lo cierto, y por no buscar ejemplos fuera de casa, respóndasenos con franqueza, entre el partido democrático y los progresistas puros, ¿quién encuentra hoy diferencias radicales de esas que constituyen verdaderamente grupos adversarios? Entre aquellas fracciones del partido moderado que combaten el parlamentarismo, y los impropiamente llamados absolutistas, ¿qué divergencia sustancial existe?

Analícense estas dos fusiones paralelas: léanse con detenimiento sus órganos en la prensa; obsérvese su conducta respectiva en cuestiones dadas; y se verá que si en las doctrinas hay puntos secundarios de disidencia recíproca, en la accion hay casi perfecta unidad, y casi absoluta uniformidad en las tendencias.»

«Ahora bien; mil veces lo hemos dicho, lo estamos diciendo siempre; la revolucion triunfa, la revolucion está apoderada de Europa, hollando con éxito todos los derechos, suprimiendo todas las legitimidades; y el carácter mismo de universalidad con que prepara y realiza sus empresas, nos está diciendo que España no se libertará del comun contagio. Pudiera Dios libertarla, ¿quién lo duda? Pudieran surgir sucesos imprevistos, circunstancias anómalas, que, como sucedió en 1848, nos salvaran del naufragio; pero no es verosímil, ni los hombres prudentes han contado jamás con lo imprevisto.

O nada prueba cuanto acabamos de enunciar, ó prueba lo justificado de los motivos, lo certero de las tendencias que inspiraron en los tiempos á que nos hemos referido, y que debieran, con harto mayor fundamento, inspirarlos ahora, los proyectos de fusion de todos los elementos monárquicos del reino.

Y siendo esto así, ¿quién duda que el solo hecho de abdicar sus pretensiones los hijos de D. Cárlos favorece la fusion natural de aquellos elementos? ¿Quién duda que el reconocimiento hecho por aquellos príncipes de los legítimos derechos de doña Isabel II, es la única base sólida de la fusion? Y, ¿quién duda que á la fusion dinástica seguiria la fusion de todos los elementos de órden y resistentes que hay dentro de los partidos verdaderamente monárquicos, para contrarestar las fuerzas de los partidos verdaderamente revolucionarios? ¿Y quién duda que verificada la fusion de estos elementos, estinguido ya el principio y las aspiraciones que sirven de bandera al partido carlista, como resultado inmediato, esencial y necesario de la abdicacion de aquellas pretensiones, este partido dejaria de existir, como ilegal, y seria el mas firme apoyo del trono legítimo?»

Nadie ignora que en todos tiempos, y hasta donde han alcanzado nuestras débiles fuerzas, hemos trabajado sin descanso para allanar las dificultades y facilitar los medios de atajar, ó mejor dicho, de estirpar la revolucion que así amenaza al altar de nuestro Dios como al trono de nuestros Reyes, uniéndonos sinceramente á todos los hombres religiosos y monárquicos de España.

Nuestra bandera, si bien se mira, ha sido la de «Religion contra revolucion.»

Esta union ha sido el objeto de todos nuestros deseos; en ella está cifrada la única esperanza de salvacion para este pais.

Roguemos á Dios que no abandone á este pueblo, que ha sido en dias mejores el campeon del catolicismo de Europa.

La Providencia, por caminos quizás estraños, acaso prepare las cosas de modo que lleguemos, por donde menos hubiera sospechado la débil inteligencia del hombre, al fin apetecido.

POLITICA PALPITANTE.

Continúa la impaciencia en los círculos políticos.

—¿Quién sale?

—Todos.

—¿Quién entra?

—¿Los resellados?

—¿Se liberaliza la situacion?

—Señores, ya no hay nada; «*ni siquiera* el Sr. Posada saldrá del gabinete, que se presentará otra vez á las Córtes para dar cuenta de sus actos.»

Esto escriben á última hora á *La Correspondencia*.

—Pues entonces, la cosa va mal, porque el ministerio no está *unido*.

—Es que, sigue hablando el corresponsal de *La Correspondencia*, el duque de Tetuan «ha creido muy prudente y muy *constitucionalmente*, que despues de los

grandes acontecimientos ocurridos desde la última legislatura, el ministerio tiene el compromiso moral de presentarse completo al Parlamento.»

Perfectamente. Pero ¿y la renuncia del conde de Montemolin?

Ese es asunto insignificante, dicen unos.

Nada de eso, esclaman otros, la cosa es muy séria y pudiera dar mucho que sentir al liberalismo.

¿Y de la paz? ¿Es cierto que en vez de traer aquellos millones que habian de entregar *en el acto*, hay que enviar uno á los moros para indemnizarlos por las mejoras que ha hecho el general Rios en Tetuan? Eso se dice, pero nada se sabe de cierto.

A Aranjuez va mucha gente: los altos y bajos funcionarios se apresuran á cumplimentar al recien-venido.

¿Y de Córtes?

Oigamos á *El Correo*, que llega en este momento á nuestras manos:

«Creemos que la reunion será el dia 20, y que, como es natural, habrá discurso de la corona, donde el gobierno espondrá su opinion sobre todas las cuestiones políticas que puedan derivarse de los últimos acontecimientos.»

La Epoca, que entra en nuestra redaccion despues del *Correo*, dice sobre la renuncia del conde de Montemolin:

«Los ex-infantes han dirigido, en efecto, á S. M. la Reina una carta en que se manifiestan convencidos, por efecto de los últimos sucesos, de que su causa no serviria sino para encender discordias civiles, y piden clemencia para los comprometidos en la rebelion abortada, remitiendo por separado Montemolin y su hermano una renuncia de los derechos que creen asistirles al trono de España.

No es, pues, esposicion, ni mensaje, el que han dirigido á S. M. los ex-infantes presos en Tortosa. No hay tampoco nada hasta ahora que pueda llamarse sumision ni reconocimiento á S. M. Todo, segun nuestras noticias, que creemos fidedignas, se reduce á una simple declaracion.»

De política palpitante no hay nada mas por hoy.

Enteraremos, sin embargo, á nuestros lectores de un hecho que llamó ayer la atencion.

Con el título de *El estraordinario* circularon libremente los ciegos vendiendo una *Hoja* de *La Discusion* en la que, despues de anunciar que mañana hará su entrada *triunfal* en Madrid el conde de Reus, se reproduce un artículo del señor Castelar con el epígrafe de *La igualdad ante la ley*.

La democracia, valiéndose de toda la seduccion de la mas funesta elocuencia, pide en resúmen que se aplique á D. Cárlos y á D. Fernando de Borbon la misma pena que han sufrido algunos de sus cómplices.

¡Y luego habrá quien diga que la situacion debe *liberalizarse*!

Adelante: sembremos hoy que mañana se cogerá.

MAS SOBRE LA CARTA DEL CONDE DE MONTEMOLIN.

¿Qué será ello que tanto y tanto da que pensar y hacer á los liberalistas el hecho que corre de boca en boca y que anuncia el reconocimiento de la Reina Isabel por sus primos carnales el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando?

¿Qué habrá en este suceso que alarma lo mismo á los autónomos, que á los puros, que á los resellados y ministeriales?

¿Será por una exaltacion en su sensibilidad monárquico-dinástica?

¿Podria esto esperarse en aquellos que sometieron la suerte de la monarquía y la dinastía de la Reina Isabel á los azares de una votacion en época revolucionaria?

¿Será lógico en los que ningun otro fundamento reconocen en la legitimidad de la Reina Isabel, sino el que se deriva de un acto legislativo votado por el Parlamento cuyas mayorías pueden deshacer un dia lo que otro hicieron?

Tantos aspavientos en los que no quieren el trono y votaron públicamente contra la Reina Isabel, ¿qué significacion podrán tener?

¿Qué opinar nosotros?

¿Por qué decidirnos?

A valernos del criterio del Sr. Orense, marques de Albaida, diriamos:

Puesto que los revolucionarios de todos los matices son contrarios al reconocimiento. La Regeneracion le acepta.

Pero guárdenos Dios de caminar tan de prisa.

Por ahora nos limitaremos á ser cronistas.

Hoy por hoy, vean nuestros lectores lo que escriben *La Discusion* y *El Diario Español*.

Dice el primero de estos periódicos:

«Al reconocer desde la cárcel, sumisamente, por Reina constitucional de España á la persona contra quien habia combatido constantemente, ha revelado una carencia absoluta de dignidad, que de seguro habrá producido un triste desencanto en sus mas ciegos y fanáticos admiradores.

Todo, pues, lo debemos temer de ese hombre y de su partido, porque su partido comparte con él la responsabilidad de esos actos, toda vez que no los ha repudiado, como debia, públicamente. Todo debemos temerlo del humillante reconocimiento y de sus resultados, que serán traer á Madrid como infantes de España á los que debian ser condenados como reos de alta traicion. Entonces Vellido Dolfos estará en los reales liberales acechando la ocasion de clavar la daga homicida en el pecho de la libertad.»

El Diario Español habla así:

«Gracias á Dios que sabe el público lo que se debe hacer con los hijos de D. Cárlos, que han intentado arrojar del sólio á doña Isabel II, seduciendo á un desdichado general, que pagó ya su credulidad con la vida, induciéndole á abandonar la posicion militar mas importante de España, y viniendo ellos á la Península para alzar el estandarte de la rebelion, cuando la patria se hallaba en guerra con los enemigos de su Religion y de su nacionalidad.

Ni se debe juzgarlos por ningun tribunal ordinario;

Ni llevarlos ante el Senado como reos de alta traicion;

Ni espulsarlos del reino,

Ni indultarlos;

Ni amnistiarlos.

Lo que se debe hacer es: *reunir inmediatamente las Cortes para derogar la ley que los escluye de la sucesion á la Corona*.

Es decir, habilitarlos para que, andando el tiempo, puedan ser ó *regentes*, ó *monarcas constitucionales*, se entiende, en España.

Entretanto, ¿qué serán? *El Pensamiento Español* lo indica cuando dice: «*que es forzoso fundir los elementos anti-revolucionarios, para constituir con ellos una fuerza monárquica que oponer á la revolucion*.»

No hay cosa mas justa. Ya que el conde de Montemolin no puede ser Rey, que sea jefe del partido absolutista en España, mientras otra cosa se proporciona.

Que se le restituyan la dignidad, honores y preeminencias de infante de España, y que figure en calidad de tal su dotacion en el presupuesto.

Todo se puede dar por bien empleado, tratándose de un suceso: «*el mas fausto que la mente puede concebir para la monarquía de doña Isabel II*.» (*Pensamiento* del 30 de abril.)

Si así sucede, no se dirá que el conde de Montemolin ha perdido el tiempo en su viaje á la Península, sino que ha logrado mucho mas de lo que podia esperar.

El partido absolutista, en general, y *El Pensamiento Español*, en particular, ganarán todavía mas que el conde de Montemolin.»

RENUNCIA DEL CONDE DE MONTEMOLIN.

Como en estos tiempos todo marcha de una manera irregular, no nos ha sorprendido que el gobierno no haya podido impedir que el documento que vamos á reproducir haya visto la luz en las columnas de un periódico de noticias y que no tiene carácter oficial.

En una carta que escriben á *La Correspondencia*, de Aranjuez, se leen estas líneas con que encabeza la renuncia del conde de Montemolin:

«Puedo hacer á Vds. felices y dar un buen rato á sus lectores, proporcionándoles una copia de ese famoso documento, que por una rarísima casualidad ha venido á mi poder: Vds. conocian la prodigiosa memoria de A... y así no estrañarán que habiendo oido hacer una lectura de la tal carta, se le haya quedado tan impresa en la imaginacion que pudo en seguida escribirla. Esto es lo que él cuenta: pero yo me sospecho que ha tenido tiempo de aprenderla. Allá va la copia, y basta por hoy, que el paseo me espera.»

Nuestros lectores dirán si un asunto tan grave puede tratarse de una manera mas frívola.

A nuestro juicio, la conducta que viene observándose por el gobierno, es muy desacertada, y mucho nos engañaremos si no han de verse luego sus malos resultados.

Por hoy, y hasta que la existencia del documento que se supone suscrito por el conde de Montemolin adquiera un carácter mas autorizado, no haremos otra cosa que dar conocimiento de lo que ha publicado anoche *La Correspondencia*.

La renuncia dice así:

«Yo, D. Cárlos Luis de Borbon y de Braganza, conde de Montemolin, digo y á la faz del mundo pública y solemnemente declaro: que íntimamente persuadido por la ineficacia de las diferentes tentativas que se han hecho en pró de los derechos que creo tener á la sucesion de la corona de España, y deseando que por mi parte ni invocando mi nombre, vuelva á turbarse la paz, la tranquilidad y el sosiego de mi patria, cuya felicidad anhelo; de *motu proprio* y con la mas libre y espontánea voluntad, para que en nada obste la reclusion en que me hallo, renuncio solemnemente ahora y para siempre á los enunciados derechos; protestando que este sacrificio que hago en aras de mi patria, es efecto de la conviccion que he adquirido en la última fracasada tentativa, de que los esfuerzos que en mi pró se hagan, ocasionarán siempre una guerra civil que quiero evitar á costa de cualquier sacrificio.

Por tanto, empeño mi palabra de honor de no volver jamás á consentir que se levante en España ni en sus dominios mi bandera, y declaro que si por desgracia hubiere en lo sucesivo quien invoque mi nombre para este fin, lo tendré por enemigo de mi honra y fama. Declaro así mismo que al instante que llegue á gozar de plena libertad, renovaré esta voluntaria renuncia, para que en ningun tiempo pueda ponerse en duda la espontaneidad en que la formulo. ¡Que la dicha y la felicidad de mi patria sea el galardon de este sacrificio!

Dado en Tortosa á 23 de abril de 1860. —Firmado, Cárlos Luis de Borbon y de Braganza.»

La renuncia de D. Fernando está concebida en términos análogos.

RECTIFICACIONES.

El Occidente hace la siguiente rectificacion:

«Segun nos ha manifestado ayer una persona revestida del carácter sacerdotal, y que se decia autorizada por el escelentísimo é Illmo. Sr. D. Antonio María Claret, este Prelado no supo que la persona que con tanto empeño deseaba hablarle, era la desgraciada esposa de Ortega. Los criados no la anunciaron á S. E., aunque aparentaron pasarle recado, como hemos dicho. El sacerdote á quien aludimos, nos ha asegurado que S. E. no hubiera dejado de recibir á cualquier hora y en cualquiera circunstancia á la señora de Ortega, si hubiera sabido que era esta la que solicitaba verle. Nos complacemos en creerlo así, y lo manifestamos espontáneamente.»

Ahora se comprenderá la ligereza con que se procedió afirmando un hecho que tan en contradiccion se hallaba con el carácter y los antecedentes de la respetable persona á quien se referia.

El sábado de la última semana continuó en la Sociedad Económica Matritense la discusion del dictámen sobre colonizacion interior; presentáronse varias enmiendas y adiciones por los Sres. D. Genaro Moquecho y D. Nicolás Malo y algun otro; el Sr. marques del Duero, que asistió como presidente de la comision permanente de la sociedad de Cardona, remitió unas cuestiones prévias, que luego de leidas fueron tomadas en consideracion, aun antes de presentarse en la sesion, lo que aconteció pocos momentos despues.

Empezóse á discutir el art. 1.° del dictámen, y habiéndose vuelto á leer las cuestiones prévias del señor marques del Duero, despues de haberse examinado y leido todas las demas enmiendas y adiciones presentadas, se acordó, segun el resultado de la estensa discusion, que habia tenido lugar, se pasase todo á la comision redactora, de que fue ponente D. Manuel Malo de Molina para que aceptara ó rechazara lo que le pareciese conveniente, y se volviese de nuevo á discutir el dictámen ya reformado. Usaron varias veces de la palabra el dicho señor marques del Duero, que manifestó conocimientos especiales y prácticos en la materia, y los señores D. Agustin Pascual, presidente, Casas, Tró, Malo (D. Nicolás), Malo de Molina, Oller y algunos otros. El debate cada dia adquiere mayor importancia y se eleva á la altura de la cuestion que se examina.

¿DONDE ESTA LA VERDAD?

Los periódicos ministeriales ponderan el entusiasmo *oficial* con que ha sido recibida en algunos puntos la noticia de la terminacion de la paz. *La Iberia* continúa: «pero el pais no ha visto en ella, y esta es la verdad, mas que la vuelta de nuestras tropas á quienes desea manifestar su entusiasmo. Las condiciones de la paz y el modo con que se ha terminado, mas bien eran propias para entristecer, que para alegrar; porque ¿qué hemos ganado?»

Nosotros creemos que aquí hubiera venido bien, por lo menos refiriéndose á Madrid, aquello de :—*El pueblo mudo*.

Algunos electores de Oviedo y de la Vega de Rivadeo, segun nos dicen de estos pueblos, tratan de dirigirse al Sr. D. Alejandro Mon, para que, al menos, se digne manifestar al Congreso por cuál opta de los dos distritos que le han honrado, nombrándole representante en las últimas elecciones generales de diputados á Córtes.

Despues de las grandes cuestiones que se han agitado en la primera y segunda legislatura, y estando perfectamente limpias las actas que conserva en su poder el Sr. Mon, circunstancia que aleja todo peligro, nos añaden, natural parece que así la capital de Asturias, como la Vega de Rivadeo, deseen salir de su *orfandad parlamentaria*, quedando en disposicion uno de dichos distritos de proceder á segundas elecciones y designar la persona que merezca sus simpatías y llene convenientemente el elevado cargo de interpretar sus aspiraciones y necesidades.

JUICIOS SOBRE LA PAZ.

Solo la prensa ministerial mira de un modo ventajoso el tratado de paz que se ha hecho en Africa.

El Horizonte dice ayer:

«El gobierno ha sido consecuente en su propósito. De las notas del ministro de Estado á las bases del general en jefe, no hay diferencia alguna. Era tan infecunda la semilla, que no ha podido fructificarla la sangre derramada.

Despues que recibamos con plácemes y laureles á los soldados de Africa, examinemos imparcialmente cuál ha sido el éxito de la guerra.

«Pueden muy bien ganarse todas las »batallas y perderse una campaña.» Esta idea, enunciada por uno de los generales que han combatido contra los marroquíes, es tambien la nuestra, y creemos que se ha verificado en la campaña que acaba de dirigir el duque de Tetuan, general en jefe de las tropas españolas y presidente del Consejo de ministros.

Cuando un ejército marcha vencedor como el nuestro ha marchado desde el Serrallo á Tetuan; cuando una nacion hace los sacrificios que la nuestra ha hecho, el resultado de la guerra debe ser

muy diferente del que nosotros estamos presenciando.

¿Qué se hicieron aquellos proyectos de engrandecimiento y de conquista? ¿Dónde están aquellas promesas de que conseguiríamos una indemnizacion importantísima, que recompensase, al menos, si no la sangre derramada, los recursos que se invirtieron para llevar á cabo la guerra?

Ahí están las bases sobre que se ha ajustado la paz; no parece sino que el general en jefe, desde las últimas batallas, se hallaba decidido á todo trance á terminar la lucha, aunque de ella su patria no reportara provecho alguno.»

Sobre esta cuestion, ya hemos dicho lo que pensábamos en nuestro número del 31 de enero.

AMNISTIA.

En el *Boletin oficial* encontrarán nuestros lectores, ademas del real decreto de convocatoria de Cortes y de otro en que se manda poner á disposicion de D. Cárlos y D. Fernando de Borbon un buque del Estado para que los traslade al puerto del estranjero que los mismos señalen: el de amnistía amplísima para todos los procesados sentenciados ó sujetos á responsabilidad por cualquiera clase de delitos políticos cometidos desde 19 de octubre de 1856.

Todos los periódicos progresistas desaprueban con la mayor energía el uso que ha hecho en esta ocasion de una de sus prerogativas la Reina Isabel.

—A la union liberal la responsabilidad: el partido verdaderamente liberal se lava las manos.—dice *Las Novedades*.

«¡Mal aconsejan al victorioso general de Africa los que quieren precipitarle en tan mal camino!

Un paso como este seria su descrédito; le acarrearia una responsabilidad inmensa, de la cual es imposible que saliera airoso ante la opinion nacional, aunque contara con una mayoría dócil y subordinada.»—

Así habla *La Iberia*.

Los periódicos ministeriales, en cambio, aplauden la resolucion de S. M.

Hé aquí lo que dice *El Diario Español:*

«La cuestion que surgió con la captura de los ex-infantes conde de Montemolin y su hermano D. Fernando, ha sido resuelta por el gobierno á la llegada del presidente del Consejo, y resuelta, con satisfaccion lo decimos, de la manera mas honrosa para la Reina y para sus ministros, y mas conveniente para el país.

En uso de su real prerogativa, la Reina concede ámplia y completa amnistía para todos los encausados ó sentenciados por delitos políticos desde 1856 hasta el dia, cuya resolucion verá hoy la luz pública en el periódico oficial.

Por virtud de esta resolucion magnánima, que devuelve la tranquilidad á las familias de muchos que se hallaban en aquel caso, D. Cárlos y D. Fernando de Borbon y Braganza, quedan en libertad. Pero no obstante la amnistía, como subsiste en todo su vigor lo acordado por las Cortes de 1834 respecto del infante D. Cárlos y su rama, el ministro de la Guerra ha dirigido al capitan general del segundo ejército y distrito una real órden en que se le previene que, conforme al real decreto de hoy y á la resolucion citada de 1834, devuelva la libertad á los ex-infantes y ponga á su disposicion un buque para que los conduzca al punto del estranjero que juzguen oportuno elegir.

Esta solucion nos parece la mas cuerda y sensata que era dable adoptar.»

Por esta vez, estamos completamente de acuerdo con nuestro colega.

Felicitamos con toda la sinceridad de nuestra alma á S. M. la Reina «por sus nobles y magnánimos pensamientos,» y al gobierno, que tan digna y patrióticamente ha sabido interpretarlos.

BOLETIN ESTRANJERO.

Ante la verdad de los hechos, ha tenido al cabo que darse por vencida la tenacidad revolucionaria, que se habia empeñado en hacer creer á la Europa que las huestes destacadas de los clubs piamonteses para insurreccionar el reino de Nápoles, paseaban triunfantes sus raidas banderas por el de las Dos-Sicilias. El parte de Turin, que en otro lugar insertamos, confiesa por fin la derrota de la revolucion y el restablecimiento del órden en Palermo y en Sicilia.

En vista de este resultado, que tan pronosticable se hacia desde el momento de conocerse la actitud decidida del gobierno napolitano, nada ocurre hacer á los revoltosos sino atacarle con calumnias, á cual mas absurda y á cual mas feroz: los periódicos del Sr. Cavour, reproducidos y comentados por los corresponsales del órgano oficial de todas las sociedades secretas de Europa, la *Independencia Belga*, no vacilan en inventar, entre otras mil odiosas paparruchas, la de que el gobierno napolitano ha sido único motor de la insurreccion de Palermo. Y ¿de qué medio dirán nuestros lectores que se ha valido? Aquí está la parte asombrosa de la inventiva revolucionaria. Pues comenzó soltando por las calles de aquella ciudad á *los esbirros* y á los presidiarios para que robasen las casas, á fin de alarmar á los vecinos y de obligarlos desesperados á pronunciarse contra..... ¿contra los ladrones? Nada de eso; contra el gobierno.

¿Se puede insultar con descaro mas bárbaro al sentido comun? Y, sin embargo, tal es el sistema de difamacion empleado para con el gobierno de Nápoles por todos los revolucionarios. Mentiras absurdas; proclamas clandestinas é incendiarias; correspondencias amañadas para referir todo género de atrocidades, posibles é imposibles, que dicen cometidas por aquel gobierno; bandadas de sicarios, derramados por una y otra Sicilia, para mantener una agitacion que haga necesario adoptar medidas de represion y de vigilancia, con el fin de tener ocasion de llamar brutal tiranía del gobierno á lo que no es sino legítima defensa: y todo esto, sahumado y salpicado de tal cual aviso que, con pérfida apariencia de sincera amistad, se manda dar al gobierno, rogándole que sea moderado y que reforme su sistema de defensa; en resúmen, que se deje sorprender y asesinar por los protegidos de cierta diplomacia dentro y fuera del reino napolitano.

—Cada dia recibimos una noticia diversa sobre la cuestion de conferencia. Ayer, el Congreso parecia improbable; hoy vuelve á anunciarse que se verificará inmediatamente. Veremos mañana si se sostienen iguales opiniones.

—Ha tenido lugar en la Cámara de los Comunes de Inglaterra la segunda lectura del *bill* de reforma electoral. Es de esperar que esta cuestion reemplace antes de mucho tiempo en el Parlamento británico á la de la Saboya.

El gobierno tendrá en ella que luchar tambien con la numerosa oposicion que le combate, pues hasta los mismos partidarios de la reforma critican el proyecto presentado, porque no satisface sus aspiraciones.

—Una correspondencia de San-Petersburgo manifiesta que el Emperador Alejandro acaba de dar un *ukase*, destinado á elevar la consideracion del estado militar. Hasta ahora, los jóvenes que habian cometido algun crímen eran incorporados al ejército, lo cual podia hacer considerar como una deshonra vestir el uniforme, y que se mirase el servicio militar como una desgracia. El *ukase* en cuestion, hace desaparecer esta costumbre, y solo deja subsistir la incorporacion al ejército como medida penal, para las faltas cometidas por lijereza ó cólera momentáneas.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 2.

REAL DECRETO.

Usando de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitucion, y de conformidad con lo que me ha propuesto mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el dia 25 de mayo del presente año.

Dado en Aranjuez á primero de mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

ESPOSICION Á S. M.

Señora: Cuando V. M., despues de comunicar el mas vivo y eficaz impulso á la prosperidad pública, y de asentar sobre sólidos cimientos la tranquilidad interior, enviaba su heróico ejército á defender en el estranjero la honra del país lastimada: cuando la nacion agradecida aplaudia con universal regocijo, y la Europa admiraba los nobles esfuerzos con que aquel levantaba el nombre español, pasiones que se se creian apagadas, intereses que no tienen raices en este pueblo leal, vinieron á llenar de amargura á los súbditos de V. M. y de asombro á los estranjeros que contemplaban con satisfaccion el desarrollo constante y progresivo que una política previsora imprimia á todos los elementos que constituyen la prosperidad nacional.

Tentativa tan insensata merecia un castigo para siempre ejemplar; pero el gobierno, inspirado por los nobles y magnánimos pensamientos de V. M., no quiere que la ley, al cumplir el fallo inexorable de la justicia, lleve el luto á ningun punto de la Península en vísperas de celebrarse el aniversario de uno de los hechos mas gloriosos de nuestra historia, y cuando la nacion se prepara á saludar con entusiasta gratitud al ejército vencedor en tantos combates, modelo siempre de valor, de constancia y de disciplina.

V. M. quiere cubrir con el velo de su bondad inagotable atentados, que si son indignos y altamente criminales, solo han servido para demostrar una vez mas la union íntima que existe entre la nacion y el trono.

Los ministros que suscriben creen que V. M. puede abandonarse á sus elevadas y generosas inspiraciones sin peligro de ningun interes ni de ningun principio, y dar esta nueva prueba de la confianza que tiene en los sentimientos de su pueblo y en la fuerza y solidez de la dinastía.

Por estas disposiciones, el Consejo de ministros propone á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Aranjuez 1.° de mayo de 1860.—Señora. —A L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.—El ministro de Marina, José Mac-Crohon.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones que me ha espuesto mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se concede amnistía general completa, y sin escepcion, á todas las personas procesadas, sentenciadas ó sujetas á responsabilidad por cualquiera clase de delitos políticos cometidos desde la fecha del Real decreto de 19 de octubre de 1856.

Art. 2.° Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes por estos delitos, y las personas que por ellos se hallaren detenidas ó sufriendo alguna condena, serán puestas inmediatamente en libertad sin nota alguna, dejando libres sus bienes de todo embargo ó secuestro.

Art. 3.° Los que se hallen espatriados podrán volver á España desde luego, haciendo préviamente ante los respectivos enviados y cónsules españoles el juramento de fidelidad á mi persona y autoridad y á la Constitucion del Estado.

Art. 4.° Los que se hallen detenidos por haber tomado parte en actos ostensiblemente contrarios á la dinastía ó á las instituciones, prestarán el mismo juramento antes de ser puestos en libertad.

Art. 5.° Los artículos 3.° y 4.° no comprenden á los que por leyes especiales se hallen privados de residir en los dominios de España.

Art. 6.° Por los ministros respectivos se me propondrán las medidas necesarias para la ejecucion de este decreto.

Dado en Aranjuez á primero de mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real órden

Por consecuencia de lo prevenido en el real decreto de esta fecha y en la ley de 27 de octubre de 1834, dispondrá V. E. que los ex-infantes D. Cárlos Luis de Borbon y su hermano D. Fernando sean trasladados en un buque del Estado, que designará el ministro de Marina, al puerto del estranjero que los mismos señalen.

De real órden y por acuerdo del Consejo de ministros lo comunico á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 1.° de mayo de 1860.—O'Donnell.—Señor general en jefe del segundo ejército y distrito.

—Ademas de las importantes resoluciones que publicamos en otro lugar, se dispone en la *Gaceta:*

Por real decreto de 1.° de mayo, que D. Venancio Silben cese en el cargo de oficial sesto segundo del ministerio de la Guerra.

Por otro real decreto del 30 de abril, que D. José Mac-Crohon, ministro de Marina, cese en el despacho del ministerio de la Guerra, por haber regresado de la campaña de Africa el capitan general D. Leopoldo O'Donnell, que vuelve á encargarse del mismo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Invencion de la Santa Cruz.
Es dia de Misa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

De Aranjuez escriben á un periódico ministerial:

«El Consejo de ministros ha estado reunido desde las dos hasta despues de las cuatro: en seguida fue el duque de Tetuan á palacio, donde tuvo la honra de ser recibido por S. M. la Reina y de conversar con ella por espacio de mas de una hora. Los ministros comieron en seguida todos juntos, acompañándolos tambien el subsecretario de Estado. El subsecretario de la Gobernacion habia regresado en el tren de las siete y media.

En el terreno de las conjeturas diré á ustedes que por palabras sueltas se ha comprendido que en el Consejo de ayer, el primero que se celebraba despues de una separacion de cinco meses, se hicieron largas esplicaciones sobre todas las cuestiones pendientes, pero sin que recayera acuerdo sobre ninguna no habiendo tenido ocasion todavía el duque de Tetuan de conferenciar con S. M. y de esponer su política sobre todos los graves asuntos que ha de resolver el gobierno.

Esto tuvo lugar despues, y por consiguiente se espera generalmente que mañana quedará despejada la incógnita y sabremos algo.

Los marqueses del Duero y de la Habana han vuelto esta mañana: los subsecretarios de Estado y Gobernacion han regresado á Madrid esta noche.

No vacilo en asegurar que el presidente del Consejo cuenta con la omnímoda confianza de nuestra soberana, y que tiene libertad completa para obrar como crea mas conveniente á los intereses públicos.

Me aseguran que en Madrid se preocupan mucho de no sé qué papel dirigido por los ex-infantes en son de demanda de perdon ó de reconocimiento á S. M., y se añade que ese suceso ha causado aquí sensacion profunda. Puedo asegurar á Vds. que lo poco que aquí se ha dicho sobre el particular, ha sido oido con la mas completa indiferencia: hay en la altivez española algo que se rebela contra ese acto realizado en una prision y despues del aborto de una intentona que ha puesto de manifiesto toda la impotencia de la causa carlista.

Es seguro, y en esto me atrevo á ser Profeta, que cualquiera que sea la resolucion del gobierno sobre este punto, no se tendrán en cuenta para nada las indicaciones hechas de palabra ó por escrito por los ex-infantes.»

—Desde el 15 al 21 del corriente circularon por el ferro-carril de Madrid á Guadalajara 6,339 viajeros, y la esplotacion general produjo 56,499 reales 23 céntimos. En la línea de Madrid á Alicante los viajeros fueron 12,674, y los productos generales 1.098,372,61.

—Segun *La Gaceta Militar*, parece que todavia se retardará, acaso mas de un mes, la resolucion para que vuelvan á situacion de provincia los batallones últimamente puestos sobre las armas.

—La casa consistorial de Malet, provincia de Castellon, ha sido violentada, sustrayendo de su archivo y otras dependencias, varios importantes documentos, habiendo inutilizado otros.

—En la noche del 16 fue robada la casa de Manuel Moreno, vecino de las Navas del Madroño.

—Se anuncia que en la causa que se sigue á D. Celestino Mas y Abad en el tribunal supremo de Justicia por abusos cometidos en Toledo, de cuya provincia era gobernador cuando las últimas elecciones de diputados á Córtes, ha dado ya dictámen el fiscal de S. M. En él se propone la aplicacion de las penas marcadas en los arts. 191 y 291 del Código, con las costas y gastos del juicio, segun dice uno de nuestros colegas.

—Entre las personas que fueron el do-

mingo á Aranjuez, á fin de recibir al duque de Tetuan, se cuentan, segun *La Época*, los Sres. D. Ignacio José Escobar, director de *La Correspondencia*; D. Dionisio Lopez Roberts, de *El Diario Español*: don José Quintana, de *El Correo Autógrafo*, y D. José María Albuerne, de *El Dia*.

—El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros de esta corte 136 228 rs., depositados por 2 236 individuos: devolviéronse 65.540 rs. 81 cénts. á solicitud de 72 interesados.

—Se están tirando, para repartirse á la mayor brevedad, las láminas de la obra artística, que bajo el título de *Guerra de África* va á publicar el Sr. Van-Halen.

—En la villa de Quintanar del Rey han sido robados y degollados Josefa Frias, de setenta y seis años, y su hijo, Juan Prieto, de cuarenta y seis.

—Se nos han acercado algunas personas, para que recordemos á quien corresponda que, publicado ya el escalafon de catedráticos y la clasificacion de asignaturas por facultades, urge el que se acabe de cumplimentar la ley de setiembre de 1859, relativa á las cátedras supernumerarias, cuya apertura á oposicion no debiera ya retardarse por mas tiempo.

—El dia 20 se exhumaron en Gibraltar los restos mortales del general de marina, D. Gabriel Ciscar, regente que fue de España en uno de los períodos de nuestra guerra de la independencia: fueron trasladados á la corbeta de guerra española *Villa de Bilbao* para conducirlos á Cádiz. Las autoridades inglesas honraron la memoria del general español. La guarnicion de la plaza cubrió la carrera.

Desde el cementerio hasta el muelle del lado de tierra, estaban formados los regimientos de la guarnicion, cerca del cementerio las dos bandas, y por la carrera corrian de un punto á otro el señor gobernador, su secretario, y el general de las tropas inglesas: jefes y oficiales dando órdenes, que una fue presentar el arma cuando divisaran la caja, pero sin voz de mando: rompen las bandas una marcha fúnebre; van presentando las tropas el arma á su vez; sigue la música hasta el muelle, que no cesa de tocar hasta que el bote que conduce los restos y el acompañamiento llegaron á bordo; se pone en marcha, y componen el cortejo fúnebre, las dos bandas, un carro de artillería con su pieza, tirado por seis mulas negras y que las conducen montados cuatro artilleros: sobre el carro, la caja de felpa encarnada, la cubria la bandera de Castilla, é iba custodiada por artilleros desmontados, llevando los cabos de la caja, jefes de esta, detras el Sr. Vicario, el vicecónsul de España, el secretario del Sr. Vicario y un jefe español; el clero, los marinos españoles, los rusos civiles, y entre el acompañamiento, que era escogido y numeroso, iban muchos jefes, comisarios y doctores ingleses. De este modo llegaron al muelle, quedando todos en sus puestos, hasta que marcharon los botes que llevaban la caja y acompañamiento, que eran trece ó catorce, en los cuales, segun vimos despues, iban el general, el gobernador y su secretario. Llevo dicho que á las cinco y cuarto disparó el primer cañonazo, pues hasta las seis y dos minutos que llegó á bordo la caja, dispararon cuarenta y siete cañonazos, ó sea, disparo por minuto. Al llegar á bordo, saludó la corbeta que lo recibia, la batería real de esta plaza, y creo que el navío *Isabel*, que está fondeado en Algeciras. Hasta aquí sabemos, y nos añaden que esta noche, habrá una comida en casa del señor gobernador, para obsequiar á la marina española.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 49.—La cebada, de 22 á 23 1|2 rs. —La algarroba á 30.—Aceite, de 77 á 80. —Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1|2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		47-60 c. d,	CONSOLIDADO, 47-55 f. c. f.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	37-20	37-35 d.	DIFERIDO. 37-10, 15 y 20 f. c. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....	12-20		
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1856, de á 4,000 rs.		90 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		92	

Acciones del Banco de España 192.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70 d.—Paris, á 8 d. v. 5-27 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 26....	45 5[8		35 3[8	
Amsterdam 25.	46 1[2		35 11[16	
Francfort 25.	44 3[4		35 3[8	
Lóndres 24..		47 1[2	36 1[8	
Bruselas......				
Parte telegráfico. Paris 30..	46 1[2	47 5[8	36 3[8	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses 95 1[4.
Idem 95 3[8.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

DIRECTORIO ASCETICO.

POR

EL P. SCARAMELLI.

Esta obra es de gran mérito y utilísima á toda clase de personas de ambos sexos, y particularmente á los señores confesores para dirigir las almas por el camino recto de la virtud, y es tan general su aceptacion, que en pocos años se han agotado dos ediciones, y de los pocos ejemplares que se encontraban de la última, costaban en Madrid 180 reales cada uno. Cualquiera que reflexione esto, podrá conocer el gran beneficio que se les proporciona, dando esta nueva edicion á 76 rs. franca de porte, en atencion á haberse subido el precio de conduccion en correos.

Esta obra y el pensamiento que ella envuelve va teniendo en varias diócesis toda la aceptacion que su autor pudiera prometerse, y que nosotros deseamos y esperamos será muy en breve general en las demas de la Península. Mas adelante daremos conocimiento de todas las indulgencias que los Rdos. Prelados concedieron por la lectura de esta obra, como lo ha hecho el Excmo. é ilustrísimo Sr. Obispo de Pamplona, por cada párrafo de aquella.

Esta obra se espende al módico precio de 64 rs. tomada en Madrid, y en provincias, franca de porte, á 76 rs. Los que quieran tomarla, se dirigirán á D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, librería, Madrid. No se da ya por aplicacion de Misas, por haberse concluido la limosna de estas.

Obras de D Federico Rodriguez de la Cruz y Cortina.

Elementos de filosofía razonada y esperimental, ilustrada para su mejor inteligencia, con varias láminas perfectamente litografiadas.

Se halla de venta en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Olamendi, Paz, 6; Cuesta, Carretas, 9; Perdiguero, Concepcion Gerónima, 25; Villaverde, Carretas, 4; Lopez, Cármen, 29, y Sanchez, Carretas, 21.

En las mismas librerías se hallará la obra titulada Ensayo sobre lo mas importante de todos los objetos, original del mismo autor, á 2 1[2 rs.

Tomando juntas las dos obras costarán 11 rs.

En provincias, haciendo el pedido en carta franca á los indicados libreros, costarán los Elementos 12 rs., y la Apologia, franca de porte, 3 rs. 10 mrs., ó sean 7 sellos de cuatro cuartos, y tomando las dos obras, 14 rs. ó 30 sellos.

En provincias se dirigirán los pedidos en carta franca á cualquiera de los libreros arriba espresados, y en Asturias á D. Ramiro García Lagar, en Sobrado, Concejo de Tinee. (R.)

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Continúan las obras que se hallan de venta en Madrid, en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Soliloquios del alma con Dios, por el P. Bernardino Villegas: un tomo en 16.°, 4 rs. en rústica ó papel y 6 en pasta.
Summa Conciliorum Hispaniæ, por Villanuño: dos tomos en 4.°, 36 rs. en pasta.
—De Santo Tomás: doce tomos en 8.°, 120 rs. en rústica y 160 en pasta.
Teodicea cristiana (la), por Maret: un tomo en 8.° marquilla, 6 rs. en rústica.
—Un tomo en 4.°, 7 rs. en rústica y 12 en pasta.
Teologia moral, por Voit, traducida al castellano: tres tomos en 4.°, 75 id. y 90 en id.
—De Gonet: tres tomos en folio, 60 rs. en pasta.
—De Goti: tres tomos en folio, 60 en id.
—De San Ligorio: seis tomos en 8.° mayor, 60 rs. en rústica y 88 en pasta.
—De Cervoni: seis tomos en 4.°, 80 id. y 110 en id.
—De Perrone: cuatro tomos en 4.°, 60 id. y 80 en id.
—Compendio: dos tomos en 4.°, 32 id. y 42 en id.
—De Guri: un tomo en 4.° mayor, 35 id. y 41 en id.
—De Scavini: dos tomos en 4.° mayor, 84 id. y 96 en id.
—De Berti: cuatro tomos en 4.°, 80 id. y 94 en id.
Teoria bíblica de la Cosmogonia y de la Geología, por P. F. C. Debreyne: un tomo en 4.°, 7 id. y 11 en id.
Tesoro de Religion, Devocionario: un tomo en 16.°, 6 id. y 8 en id.
Tierra Santa (la), por Geram: cuatro tomos en 8.°, 16 id. y 24 en id.
Toledo: Dia feliz, ó sea práctica afectuosa para dedicar un dia cada mes á los cultos del Sagrado Corazon de Jesus, aumentado con la novena, 10 rs. en pasta.

(*Se continuará.*)

LIBROS.

Oficio de la Semana Santa y Semana de Pascua, traducido al castellano por el presbítero D. I. M. Riesco Legrand. Bonita edicion con láminas, dividida en cuatro tomos en 8.° menor para mayor comodidad de los fieles. Su precio 56 rs. en tafilete.

Instituciones canónicas de Juan Devoti, traducidas al castellano, y reducidas puramente á la parte doctrinal: 3.ª edicion. Un tomo en 4.°, á 30 reales en pasta.

Conferencias eclesiásticas de la diócesis de Angers, celebradas de órden de los Sres. Obispos de dicha diócesis: 2.ª edicion. Dos tomos en 4.° mayor, 114 rs. en pasta.

Historia y orígen de las rentas de la Iglesia de España desde su fundacion, por un presbítero secular. Un tomo en 8.°, á 12 rs. en pasta.

Epitome historiæ sacræ ad usum tyronum linguæ latinæ. Esta obrita contiene una coleccion de trozos latinos y un diccionario de las voces contenidas en ellos en latin y castellano para facilitar su traduccion, cuyo método es el mas generalmente adoptado en Francia: nueva edicion. Un tomo en 8.°, á 8 rs. en pasta.

Se hallan de venta en la librería de los señores Viuda é hijos de D. Gabriel Sanchez, calle de Carretas, núm. 21.—Madrid.

(*Se continuará.*)

MES DE MARIA PARA PREDICADORES,

ó curso completo de sermones, conferencias é instrucciones, para todos los dias del mes de mayo, escrito en frances por el presbítero C. Martin, director del Diario de la predicacion popular y contemporánea; autor del Panorama de los predicadores, del Repertorio de la Doctrina cristiana, de la teología moral en cuadros sinópticos, y de los Retratos literarios de los mas célebres predicadores contemporáneos, traducido al español bajo la direccion del presbítero D. Juan Troncoso, doctor en sagrada teología, capellan de honor de S. M., censor eclesiástico y autor de varias obras religiosas, publicadas con general aceptacion del clero español, etc.

Dispuestos como estamos siempre á complacer á nuestros suscritores, y en vista de que cada dia son en mayor número los que desean adquirir solamente el *Mes de Mayo*, y no el tomo 3.°, que contiene los sermones para todas las festividades de la Santísima Virgen y una seccion de materiales, accedemos á sus deseos, no publicando por ahora el referido tomo 3.° que forma la segunda parte, independiente en un todo de la primera. Queda, pues, reducida la obra á los dos tomos publicados, que contienen el sermon de apertura, y discursos duplicados para cada dia del mes del mayo, ó sean dos meses de mayo, el mejor y mas completo que se ha escrito hasta el dia.

Como el tomo tercero que se suprime es de doble volúmen que los dos primeros, rebajando su importe, queda el precio del Mes de Mayo en 30 rs., tanto en Madrid como en provincias, para los que paguen en libranza, y 32 rs. para los que envien sellos. A los que tienen abonado mas de 30 rs. se les devolverá en sellos ó libranza, segun hubiesen hecho el pago.

Se vende en la administracion, calle de Fuencarral, 81, y librerías de Olamendi y Lopez. Los pedidos de provincias han de hacerse á la administracion, acompañando su importe á favor de D. Higinio Reneses. (1)

Polvos para quitar las manchas aceitosas ó grasientas en toda clase de ropas, inclusas las de seda, sin alterar en lo mas mínimo el color, por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. (10)

Agua destilada, á 8 rs. arroba. Laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. (10)

FUEGO FRANCES

ó bálsamo resolutivo para los animales domésticos, por Mr. Olivier, químico y farmacéutico en Chalons. Este bálsamo, destinado á sustituir al *fuego* en la curacion de las enfermedades de las caballerías, es superior por sus efectos á todos los demas conocidos hasta el dia, y reune la ventaja de no dejar vestigio ni señal alguna, como mas detalladamente se esplica en el opúsculo que se proporciona gratis al que lo pida.

Depósito general para España: en Madrid, laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. (10)

CASA DE RECREO EN ALICANTE

Se arrienda una magnífica casa de recreo, con su jardin, sita en el punto mas céntrico de la huerta de Alicante, contigua á la del Excmo. señor conde de Pino Hermoso, y la de la Excma. señora duquesa de Uceda: muy inmediata al monasterio de la Santísima Faz y pueblo de San Juan: á media horilla del mar. El edificio es muy capaz, con grandes salones y muchas habitaciones, todo empapelado. La persona que quiera enterarse del precio y condiciones, se dirigirá á D. José Manresa, calle Mayor, núm. 64, Alicante. (3)

Libro de premio para los niños y niñas.—Coleccion de cuentos para la infancia, ilustrado cada cuento con una lámina, seguido de máximas y consejos, por Adax. Se vende en Madrid á 4 rs. en rústica, y 6 en tafilete con relieves, en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien lo remite franco en rústica por nueve sellos. Tamando doce, á 3 reales en rústica y 5 en tafilete.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, JUEVES 3 DE MAYO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1529.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

PALENCIA 29 de abril.

Muy señor mio. Conociendo la profunda sensacion que los esceses de una revolucion hayan podido causar en el bondadoso corazon de nuestro santísimo Padre Pio XI, y pareciéndome muy justo que todos los católicos ejecutemos de un modo posible aquella obra de misericordia, que en casos no tan elevados como este, y aunque menos patentes, nos vemos obligados á consolar al triste, remito á V. esta tan insignificante cantidad de 40 reales, que ojalá equivaliese á los deseos, que de socorrerle en todo lo necesario, circulan por la recta intencion de un católico, y despreciable preceptor de latinidad, que en union de su esposa y familia, ofrece como en óbolo de sumision á el Vicario de Jesucristo, Cabeza visible en la tierra.

Santos Abad.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Al remitirnos las cantidades por que se han suscrito en Granada las personas que figuran á continuacion, para auxiliar á Su Santidad el Papa Pio IX, nos hacen presente el sentimiento que les causa la pequeñez del don que ofrecen, pero la generosa resolucion de sus ánimos á consagrarlo todo, si necesario fuese, los bienes y hasta la vida, por la santa y nobilísima causa del órden y de la Religion, representada hoy, como siempre, por el Pontífice Romano, si bien hoy mas que nunca aparezca rodeada de todo el esplendor y majestad que muestran el derecho y la razon, cuando sufren los atentados de la violencia puesta al servicio de la iniquidad.

Un pobre	1 rs.
D. José Valladares	19
D. Juan Perales	320
D. José Garcia, presbitero	160
D. Juan Estelaz	10
D. Leopoldo Eguilaz	200
D. Francisco del Barrio, esclaustrado	19
D. Juan Manuel Orti	200
D. Francisco de P. Gomez Fragenas	160
D. Nicolás Piñon	19
Un presbítero	60
Otro id	170
D. José María Zamora	320
Total	1,658

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 23 de abril.

Muy señor mio: En el núm. 1513 de su religioso periódico, he leido con el mayor entusiasmo el comunicado y donativo que en favor del gran Pontífice Pio IX hacen la reverenda abadesa y comunidad del monasterio de la Santísima Faz de Alicante.

¡Pobre es mi voz, pobres mis pecuniarios recursos! hoy, empero, esfuerzo aquella para dar un testimonio de mi acendrado afecto y lealtad al Padre comun de los fieles, ofreciéndole mi vida en su defensa, y, á imitacion de la viuda que ofreció al Señor el óbolo, presento á V., señor Director, la ofrenda de 20 rs., y con ella coopero á la mas justa y razonable de las causas, por mas que la impiedad quiera demostrar lo contrario.

Sea acepta á los ojos de mi Dios esta humilde ofrenda que doy á su Vicario en la tierra, como pura es mi intencion al hacerla,

Es de V., Sr. Director, su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*J. P. y G.*

Sr. Director de LA REGENERACION.

TORRALBA DE NAVARRA 24 de abril.

El que no se halla en la arca de Noé, perecerá en el Diluvio. Yo tambien, que me vanaglorio con el título de católico cristiano apostólico romano, de que doy infinitas gracias á Dios por tal beneficio, siento infinito los malos procederes para con nuestro santísimo Padre el Papa Pio IX por aquellos de sus malos hijos, que, olvidándose de sus deberes, hacen causa comun con los enemigos de Dios y de su Iglesia: y para cooperar de algun modo al bien, y mitigar los sufrimientos del Vicario de Jesucristo en la tierra, despues de manifestarle altamente mi sumision y respeto, dispuesto á dar en su obsequio hasta la última gota de mi sangre, hará V., Sr. Director, que los 60 reales que acompaño, pasen como los de otros suscritores, á disposicion de Su Santidad. Si pequeña es la oferta, la buena voluntad á nadie cede, y así, quisiera que se aumentara como los panes del Salvador en el desierto, sirviendo al mismo tiempo para hacer ver á la democracia que no en vano escribe V. á favor de los verdaderos católicos, que dignamente nos representa en la prensa por medio de su religioso periódico.

Soy de V. su atento y S. S. Q. B. S. M.,

Toribio Saenz.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MOCEJON 23 de abril.

Muy señor mio: Participante del profundo dolor que llena de amargura á todos los fieles cristianos por las tribulaciones que le afligen, no puedo ser indiferente á los donativos que aparecen en su religioso periódico, y adjunto remito á V. la cantidad de 900 rs., como prueba de mi adhesion.

Manuel Garcia Martin.

Sr. Director de LA REGENERACION.

LANJARON 24 de abril.

Muy señor mio: Por la gracia de Dios soy católico apostólico romano, hijo humilde y sumiso del mas bondadoso, mas benigno, mas caritativo de todos los Padres del mundo, del glorioso é inmortal Pio IX, á quien, como Vicegerente de Jesucristo, deseo testificar mi intensísimo amor, mi ciega obediencia y mi sincera adhesion; rogando á V., Sr. Director, se digne hacer efectiva la adjunta letra de 200 rs., para que me haga el señalado obsequio de dirigir al atribulado Jefe del catolicismo. Quisiera fuesen 200 millones de duros con 200,000 bayonetas, que enfrenasen á tantos malvados, vomitados por el averno en este desgraciado siglo.

Soy de V., Sr. Director, su afectísimo suscritor y capellan Q. S. M. B.,

Joaquin Hernandez Rubio.

D. Severo Diez	10 rs.
D. F. B.	10 rs.
Un suscritor	20

Segun nos escriben de Granada, el señor marques de Villalegre ha dado órden á su administrador de Vizcaya para que remita al Excmo. señor Nuncio de Su Santidad 40.000 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

PAMPLONA 28 de abril.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Impulsado por uno de esos movimientos que se sienten en el alma, y que arrastran con su accion poderosa á seguirlos, voy á hacer la confesion mas franca de lo que por mí pasa.

El religioso periódico que tan acertadamente dirige, y que leo con mucha satisfaccion del espíritu al ver en él defendidas vigorosa y lógicamente las doctrinas puras de nuestra sacrosanta Religion, hace tiempo que uno y otro dia, todos, viene hiriendo mi pecho con los certeros y agudos golpes que hácia él dirigen las constantes repetidas manifestaciones de amor y de adhesion á la causa de la Iglesia, que es la de todos los católicos romanos, y los generosos desinteresados donativos, con que, desde el hombre de Estado, hasta el humilde artesano, disputándose, por así decirlo, el derecho de antelacion, han corrido presurosos á porfía á ofrecer de sus pingües rentas los unos, y de sus mezquinos solarios los otros, porcion de ellos, para endulzar de algun modo las amargas angustias del magnánimo corazon del mas afligido, pero resignado, pero valiente, pero esforzado de los Pontífices.

En dias menos turbulentos fuera acaso bastante llorar en el fondo del alma, y solo delante de Dios, los estravios de los mortales. Pero hoy; hoy que unos hombres sin conciencia, y desoyendo la voz de Dios, se han constituido en instrumentos ciegos de Satanás, hollando los derechos mas sagrados de la justicia y el de gentes con la invasion mas incalificable.

Hoy, que una revolucion atea quiere hacer pasar el cetro inquebrantable desde las manos del mas benigno de los monarcas, hasta las de un usurpador, y por lo mismo el déspota sin corazon, y arrancar de la nevada cabeza del Jefe de la cristiandad la brillante corona que ciñe sus arrugadas sienes para ponerla sobre la descarada frente de la prostituta razon: hoy, que tantos y tan indecibles males afligen á la Iglesia madre, no es bastante llorar en el retiro y en el silencio tamaña calamidad: hoy todos los católicos del mundo deben levantarse como un solo hombre para protestar todos de un solo labio, alto, muy alto, contra una usurpacion y profanacion tan injusta como sacrílega.

Rechazar, pues, con todas las fuerzas de su alma tan enorme atentado, y adherirse á la doctrina de la Iglesia, este creo ser el deber y la necesidad imperiosa en que se encuentra todo cristiano si quiere pertenecer al cuerpo místico de que el inmortal Pio IX es Cabeza visible.

El pecho se llena de indignacion; y al ver tanta abominacion en el lugar santo, como sin apercibirse, se preguntará cualquiera: ¿Cómo es que Dios no ha herido de muerte á los atrevidos que con osadia insolente han alargado sus manos para tocar la Arca Santa? ¡Ah! Sin duda que el Gran Sacerdote compadecido de unos seres tan desgraciados, enternecido su grande corazon y arrasados sus ojos, ha elevado su noble alma al cielo á imitacion de su Divino Maestro, y en medio de su afliccion olvidado de sus padecimientos, ha dicho como El: *Pater ignosce illis, non enim sciunt, quid faciunt.* ¡Padre! Perdónalos, porque no saben lo que hacen.

Pero como quiera que todo esto no haya influido bastante poderosamente para desistir de la obra de destruccion y que los dominios de la Iglesia hánse desmembrado, han debido tambien necesariamente de resentirse los rendimientos de las rentas para atender á las necesidades del Estado. Aumentándose los gastos, en razon directa de las nuevas y mas apremiantes necesidades, tampoco es bastante un voto público y solemne de amor y de adhesion hácia la Cátedra de San Pedro, que sostiene la mas justa de las causas; es ademas absolutamente indispensable contribuir positivamente al sosten, brillantez y libertad é independencia de aquel trono, de cuyas gradas ha salido todo principio de Religion, de civilizacion, de cultura y de verdadera libertad y progreso.

Al efecto, en cumplimiento de deberes tan sagrados, remito adjunta, y espedida en su favor, que quisiera tuviese V. la amabilidad de aceptar y hacer efectiva, una letra de 1,000 rs., que bien quisiera fuera de 1,000 millones, para que, unida á las que otros con mayor desprendimiento ofrecen, las ponga á los venerables y reales pies de Su Santidad, suplicándole humilde su apostólica bendicion.

A ello le estará agradecido su afectísimo servidor y capellan, Q. B. S. M.

Melchor Irisarri.

Un católico de Yepes	200 rs.
D. Gabriel Perez, profesor de primera educacion de Valdemoro.	50
D. Manuel Sahagun y Ruiz, vecino de Leganés	100

Sr. Director de LA REGENERACION.

SANTIAGO 11 de abril.

Muy señor mio: Un peligro inminente, mas temible por lo que sus autores tienen de mas hipócritas, amenaza los principios fundamentales del catolicismo y del órden social.

En efecto: la sublime institucion, que, digámoslo así, los encarna, que es como el medio de su manifestacion viva y constante al hombre, y que el mismo Dios fundara, para que en el revuelto piélago de las cavilaciones del mundo fuese, á manera de esplendente faro para la humana inteligencia, como radiante sol que alumbra con los resplandores de la luz que le creó, el camino de su último fin á la humanidad, el pontificado, en una palabra, se halla rudamente combatido por una furiosa tempestad revolucionaria. Quiere el genio del mal acabar con él; y al intentar hacerlo, se forma quizá la ilusion de que, con palabras aparentemente católicas, y mentidas protestas de que su objeto es únicamente modificar la Constitucion política de un Estado, ó á lo mas desmembrar algunas de sus provincias, engañará á los hijos de la Iglesia acerca de sus verdaderos designios.

¡Insensatos! ¡No nos engañarán los que tal intentan! ¡Ignoran, en fuerza de su deplorable ceguedad, que, sobre ser imposible engañar á mas de doscientos millones de personas en una cuestion de vida ó muerte para ellas, los católicos tenemos un criterio segurísimo, infalible para conocer evidentemente lo que perjudica nuestros intereses, y lo que nos arrebate nuestra vida como tales; es la celosa y edificante palabra de nuestros Pastores, y sobre todo, la del Pastor universal!

Pues bien: ¡aquellos han hablado, y este tambien habló!..... El magnánimo Pio IX, la gran figura histórica del siglo XIX, despiegó sus venerables labios, y dijo:

«Confiados en el auxilio de Dios, estamos dispuestos á seguir las gloriosas huellas de nuestros predecesores..... á sacrificar la vida antes que desamparar en manera alguna la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia..... los derechos de la Santa Sede, los cuales pertenecen, no á alguna dinastía, sino á todos los católicos.»

¡Dispuesto el bondadoso Pontífice á morir por la causa del derecho y de la verdad! ¡Qué recuerdos y qué sentimientos inspiran estas grandes palabras!..... ¡Jesucristo, muriendo en la cumbre del Gólghota por salvar al mundo, el Jefe del coro apostólico y cien sucesores suyos, siguiendo las gloriosas huellas de su divino maestro, y Pio IX tambien está dispuesto á seguirlos!.....

¡No permita Dios, santísimo Padre, que la verdad necesite de tan heróico sacrificio para una nueva confirmacion ante el mundo descreido! Así lo pedimos, y así lo esperamos de su infinita misericordia

La precaria posicion de un escolar, no le permite hacer apenas nada en materia de donativos. Pero una escasa ofrenda puede ser, y es en efecto, muchas veces la espresion de los mejores sentimientos de las mas vivas simpatías por la causa y persona á que se dedica. Y hé aquí, Sr. Director, la significacion de la adjunta letra á su órden de 10 rs.

Felicito á V., Sr. Director, por haber realizado de los primeros un pensamiento que, indudablemente, debia ya bullir en la imaginacion de muchísimos españoles: ha satisfecho V. con ello una necesidad, porque necesidad era, y grande, de una nacion eminente religiosa abrir una suscricion para el santo fin que V. lo hizo.

De V., Sr. Director, afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

A. Loimil.

POLITICA PALPITANTE.

No faltan hoy, ciertamente, materiales para llenar esta nueva seccion, que hemos abierto en nuestras columnas, para presentar, bajo un golpe de vista, todo lo mas importante de la política del dia.

La *Gaceta* de ayer es por sí sola un documento que ha de dar lugar á grandes comentarios.

La revolucion ha sido contrariada.

Que el gobierno gobierne, y ya verá cuán poquísimo vale el coraje de los revolucionarios.

Esta familia solo es fuerte contra los débiles.

Bien, muy bien: estas eran las palabras que salian de los labios de todos cuantos miran con interes el porvenir de la patria, y que conocian cuánto la hubiese perjudicado el dar otra solucion que la que ha inspirado la Reina á los sucesos que llevaron prisioneros á Tortosa á D. Cárlos y D. Fernando de Borbon.

Acerca de la renuncia del primero, hé aquí los pormenores que refiere uno de nuestros colegas:

«El 21 fueron capturados los ex-infantes y conducidos á Tortosa, residencia del capitan general del distrito.

Creemos que apenas se presentó á ellos el general Dulce, le hablaron de la disposicion en que estaba su ánimo, por consecuencia del desengaño que acababan de sufrir. Parece asimismo que al siguiente dia, es decir, el 22, volvieron á hablarle con toda formalidad sobre el particular, insistiendo los príncipes en la renuncia de sus pretensiones, y comprometiéndose en cuanto en sus manos estuviese, á conseguir igualmente la renuncia de su hermano D. Juan, que está en Lóndres. Y aquel mismo dia, 22, trasmitió la noticia el capitan general al ministerio, y aquel dia la supimos nosotros por gentes allegadas al gobierno.

El 23 formalizaron los príncipes su renuncia, y creemos que aquel mismo dia salió de Tortosa el gobernador de la plaza, Sr. Halleg, el cual llegó á Madrid el 26, portador de las renuncias de D. Cárlos y D. Fernando, y de cartas autógrafas de los mismos para sus augustos primos la Reina y el Rey.»

Los periódicos de la tarde emiten su juicio sobre los decretos de la *Gaceta*:

Hé aquí el de *La Esperanza*:

«Teniamos ya entregado á la imprenta el artículo precedente, cuando con inefable júbilo hemos visto en la *Gaceta* el segundo real decreto y siguiente real órden que nuestros lectores encontrarán en la *Parte oficial* de este número de *La Esperanza*. Era imposible, á nuestro juicio, que la Reina Isabel y el ministerio presidido por el esclarecido duque de Tetuan, hubieran celebrado de mas digna manera el aniversario del *Dos de mayo*. Miramos ese rasgo de sabia política y generosidad como principio de una era venturosa para nuestra patria.»

El Pensamiento, por su parte, se espresa así:

«Aplaudimos sin reserva y con toda sinceridad un acto tan magnánimo, que revela indudablemente fuerza, prevision y nobles y elevadas tendencias.

Ha resuelto el ministerio la gran cuestion suscitada por la captura de los primos de la Reina, de la mejor manera posible, porque la ha resuelto de la manera mas generosa.

Felicitamos por ello al gobierno de S. M.»

En otro artículo, discurriendo sobre la renuncia de Montemolin, dice ese mismo periódico:

«Adviértese que no hay una sola frase que indique el reconocimiento de los derechos y legitimidad de doña Isabel II,

lo cual se concibe perfectamente. Los príncipes han descargado su corazon de la hiel en que rebosaba: han descargado su conciencia del peso que la oprimia; el acto del reconocimiento, que ya es de distinta naturaleza, es para mas tarde, y nosotros suponemos que no tardará en venir.

Uno y otro tendrán siempre alguna importancia; pero esta será mucho mayor, será de suma trascendencia, si á la renuncia y sumision de D. Cárlos Luis y D. Fernando, se agrega la de su hermano don Juan de Borbon. Y será trascendental este acto, no porque añada un derecho mas, una prueba mas del derecho, una sola tilde á la legitimidad de la Reina doña Isabel II incuestionable ya en España y fuera de España; será trascendental este acto, porque desde el momento en que se verifique la reconciliacion de toda la real familia, se realizará la de todos los españoles monárquicos, y desde aquel dia la Reina será verdaderamente Reina de España: es decir, tendrá tal número de súbditos que le sean personalmente adictos, que, libre de todo género de influencias, podrá mandar y ser obedecida, podrá hacer que la ley se cumpla sin que partido alguno pueda imponer su ley al trono.»

Ya saben demasiado nuestros lectores cuántas veces y con qué empeño hemos sostenido nosotros la necesidad de agrupar en rededor del trono todos los elementos monárquicos del pais.

El dia que eso sucediese, seria uno de los mejores que podrian lucir para la desgraciada nacion española, harta ya, muy harta, de trastornos y de anarquía.

En *La Epoca* hemos notado algo y aun algos, que nos hace sospechar sobre la buena inteligencia que hoy debia reinar en los campos ministeriales.

Hablando de crísis, dice:

«*Por ahora*, pues, y este por ahora se lo tomamos á nuestro apreciable colega ministerial *La Correspondencia*, se pueden desmentir con seguridad todos los rumores de crísis.»

Y mas adelante:

«Han pasado ya dos años desde que existe la situacion actual, y todavia no es conocido por completo el símbolo político que ha de servir de vínculo perceptible de los elementos que la componen.»

La Epoca se entenderá. A nosotros se nos antoja creer que la prensa ministerial ahora, como en otras ocasiones, es la que mas daño ha de hacer al gobierno.

Tambien ayer las gentes se ocuparon de las Córtes.

Como es costumbre, apenas aparece el decreto de convocatoria, ya se anuncia su clausura.

Véase lo que leemos en *La Epoca*:

«La legislatura que va á inaugurarse no puede ser de larga duracion. La proximidad del estío influirá para que se termine antes de lo que deseara el gobierno. Verosímilmente concluirá á mediados de junio. Mas no por eso dejará de ser fecunda en resultados. Segun nuestras noticias, el ministerio piensa someter desde luego á la deliberacion de las Cortes las cuestiones de política esterior: la de la paz con Africa, la de Roma y la de Méjico.»

Dios quiera, decimos nosotros, que el gobierno no eche á perder la buena situacion en que puede colocarse.

J. Canga Arguelles.

¡DESGRACIADA IRLANDA!

Si alguna prueba necesitásemos de la falta de buena fe y de la completa carencia de equidad y de justicia, que forman el carácter predominante de los partidos revolucionarios, nos la ofreceria el silencio estudiado que guardan sus órganos en la prensa, siempre que se trata de Irlanda, de ese desdichado pais, víctima de la mas brutal de las tiranías.

No se ha borrado aun de nuestra memoria el clamoreo que levantaron todos los periódicos puestos al servicio de la revolucion, cuando algunos Estados de Italia, por los medios que todos sabemos, aparecieron rebelados contra sus ilegítimos soberanos. Prodigáronse á los rebeldes, tanto en la prensa como en la tribuna, toda clase de aplausos, presentándoles á los ojos de la Europa como víctimas arrancadas al mas insoportable despotismo, que levantándose como un solo hombre habian sacudido el yugo de los tiranos. En esta parte no hubo divergencia de opiniones, y la prensa liberal, con rarísimas escepciones, entonó himnos en loor de la rebelion armada que sin mas auxilio que el de la fuerza bruta derribaba los tronos, poniendo en precipitada fuga á todos los hombres de probidad y de órden.

Sin embargo, se trata de Irlanda, del desdichado pais que, mejor que otro alguno, debia escitar las simpatías de toda la Europa, y la prensa revolucionaria y liberal guarda un culpable y significativo silencio, aunque la vea sufrir los horrores del hambre. Sí; los irlandeses se mueren de hambre; ante sus horrores los pueblos quedan desiertos, y la emigracion toma proporciones espantosas. Entretanto, los periódicos liberales de todos los paises nada dicen, y no se oye una sola voz que en nombre de los humanitarios principios que dicen defender, denuncie á la faz del mundo, á la nacion causante de tantas desgracias.

Este culpable silencio de la prensa revolucionaria, tiene muy fácil esplicacion: el pueblo oprimido es la católica Irlanda, y el opresor la Inglaterra, la nacion protestante y eminentemente revolucionaria de la Europa; si á esto se añade que la Irlanda, por mas agudos que sean sus dolores no se subleva nunca, se comprenderá fácilmente el por qué no merezca ninguna simpatía.

«La Irlanda, dice á este propósito el *Constitutionnel*, tiene la dicha de ser gobernada por la nacion que se dice mas ilustrada en la moderna ciencia económica. La Inglaterra deberia, pues, conocer á las mil maravillas, los medios de que habria de valerse para proporcionar á la Irlanda una prosperidad que no fuese vana. La Irlanda, en una palabra, no puede ser considerada como la víctima de la ignorancia de Inglaterra que la gobierna; por consiguiente, si el mónstruo del hambre busca hoy aun una presa en Europa, la fatalidad hace que la Irlanda sea la víctima elegida.

La Inglaterra no se preocupa, sin embargo, de la angustiosa situacion de los irlandeses: suscitóse una vez la cuestion en el Parlamento y se la consideró prematura: la cosecha de la patata ha sido mala; ¿hay en esto motivo de alarma?

Quince años hace que empezó la emigracion en Irlanda: en 1841 contaba este pais con mas de 8.000.000 de habitantes, y hoy solo cuenta 6.000,000, y estos seis millones no tienen que comer. El periódico *Hull-Advertisser* propone, como hace observar el *Constitutionnel* que se funde en los Estados del Papa una colonia irlandesa, y demuestra muy formalmente que allí los irlandeses serán mas dichosos que en su pais. Y téngase en cuenta que el *Advertisser* es un periódico inglés; un periódico inglés que asegura que los irlandeses serian mas felices en los Estados del Papa que en los de la Reina Victoria.

Indudablemente el gobierno pontificio queda así vengado de todas las injurias y de las groseras calumnias de que le ha colmado la prensa inglesa.

Mucho celebraríamos el saber cuál es la opinion de la prensa que se llama liberal en España sobre esta cuestion altamente social y humanitaria. ¡No les arrancará un quejido de dolor el tristísimo espectáculo de un pueblo que bajo el gobierno de la nacion *mas liberal, mas ilustrada, mas filantrópica y mas humanitaria* de Europa, se muere materialmente de hambre!!!

CRUZADA LIBERALISTA.

Sigue la cruzada liberalista contra el propósito convertido en hecho de una amplísima amnistía.

La Iberia, diario puro, esclama al hacerse cargo de lo que anteayer se decia y ha confirmado la *Gaceta*.

«No queremos creer una noticia que parece lanzada por los enemigos mas encarnizados de esta situacion.»

Y añade:

«¿Querria el gobierno de la *union liberal* imitar hasta en esto á los moderados? ¿Se ha hecho cargo de la responsabilidad que va á contraer ante el pais con una medida de esa especie, en circunstancias como las que ahora están rodeando á la nacion? ¡Cuando se ha derramado la sangre de los cómplices inferiores, negarse á formar proceso á los autores del repugnante crímen que ha escandalizado á la Europa! No lo queremos creer: no tenemos tan pobre idea de nuestros gobernantes!»

El órgano niega á la corona la facultad de dar una amnistía y la llama corruptela moderada.

Una preguntita: ¿no les parece bien el velo que el general O'Donnell tendió á los que desfilaron por la dichosa calle del Sordo en un dia solemne, despues de haber protestado con las armas contra el ejercicio de una prerogativa de la corona, esplícitamente consignada en la Constitucion del Estado?

Aquello ¿fue bueno ó fue malo?

Aquello ¿podia hacerse?

¿Cómo podríamos apellidar aquel acto de que tantas veces se vanaglorió despues el jefe del gabinete?

Aquello porque convenia pasó.

Lo de ahora ya es otra cosa.

El acto de la amnistía seria, dice *La Iberia* encarándose con el ministerio, *su descrédito* y (oigan nuestros lectores), le acarrearia una responsabilidad inmensa.

Y esto no basta. No es suficiente rebelarse contra el responsable constitucional. Va mas adelante el puro, y se rebela tambien anticipadamente contra el ídolo de sus adoraciones. Lean, lean los que quieran aprender:

«De la cual (se refiere á la responsabilidad) es imposible que saliera airoso ante la opinion nacional, aunque contara con una *mayoría dócil y subordinada*.»

Aquí hay ya una apelacion contra la resolucion de las Cortes. ¿Estas no son las que espresan la opinion nacional?

¿Y vuestras doctrinas y vuestras teorías?

Para estos señores, no hay mas ley que lo que les agrada.

Sigamos en nuestro relato.

¿Qué dirán *Las Novedades*?

Copiémosla.

«Al anunciar ayer esta resolucion, decíamos lo siguiente:

«Nosotros haremos solamente aquí una observacion. La corona tiene por la Constitucion el derecho de indultar á uno ó mas reos, despues de juzgados por los tribunales competentes; pero una amnistía que supone la exencion de todo juicio y la terminacion brusca de todo proceso, solo está en las atribuciones del poder legislativo. ¿Tendrá esto presente el gobierno? No nos atrevemos á contestar á esta pregunta.»

Hoy debemos reproducir el párrafo anterior, añadiendo que la circunstancia de reunirse las Cortes en este mes, y no esperar resolucion en materia tan grave, significa una de dos cosas: ó que se teme su fallo, ó que no se hace el aprecio debido de la representacion nacional.»

¿No gusta á los *puros* que acrezca el número de los que juran fidelidad á la Reina?

¿Tan acuciosos son de lealtad, que siempre han de decir

Nosotros somos los buenos:
nosotros ni mas, ni menos?

CULTURA DEMOCRÁTICA.

Ayer el autónomo, que ya saben nuestros lectores que tiene un lenguaje para su uso particular, en un artículo *sério*, hablando del absolutismo, dice que es un *cadáver corrompido* y asqueroso; que los *absolutistas* quieren *convertir á los hombres en bestias*, y que vuelvan los tiempos en *que á los hombres se les trataba como á las bestias con la vara, el freno y el bozal.*

Nos es imposible seguir entresacando las frases *cultas* en que tanto abunda el artículo del Sr. Pastor, que es un amigo *queridísimo de La Discusion*.

Ese *sabio* habla, no para nosotros, sino para los autónomos, y estos le entenderán.

Y á propósito de la lengua autonómica. En una capital de provincia se publica un periódico, cuyo Director, sugeto muy echado para adelante, y un si es ó no es autónomo, entabló cuestion con el de otro periódico de la misma. A las pocas de cambio enjaretó el artículo, del que por su estension solo trascribimos algunos párrafos para solaz de nuestros lectores, y para que los aficionados á la discusion aprendan á mantenerla decorosa, urbana, provechosa y comedida.

Se publica un papelucho inmundo (1) que nuestros lectores conocen y que está destinado á ser el pañuelo de bolsillo donde se recogen las babas y demas asquerosidades del insolente que se presenta al público, (2) desnudo el rostro y la careta á sus pies. (3) . . . .

Nosotros, que tenemos dignidad (4) y que nunca nuestro nombre ha sido puesto en duda por su significacion, que ni siquiera hemos ocupado un puesto oficial (5) ni pasteleado, no podemos, no queremos revolcarnos y estirar la cola (6) en el sucio lodazal de la desvergüenza y de la insolencia.

Y no es porque escribir necedades sea una cosa difícil (7); el mas perdido granuja de nuestras plazuelas sabe ese diccionario de groserias que da asco á toda persona decente, y ruboriza hasta los alguaciles que le persiguen; sino que la dificultad consiste, en que ciertos antecedentes legitiman cierta conducta, y el roce y la comunicacion con ciertos sugetos, deja siempre rastros..... de cierta índole, recordando canciones que á veces las oye cantar uno al través de las rejas de nuestros presidios.

Pero como no todos tienen *historia* ni son fuertes en negocios y desenlaces trágicos, de aquí el que el hombre honrado no pueda bajar sin perder tambien su honra al estercolero del reptil que silva, y donde á voz en grito (8), baraja en mano (9), se trata de echar suerte sobre reputaciones y suficiencias que están muy altas, para que la basura que se vomite pueda ni siquiera salpicar (10).

No queremos, pues, ni manchar nuestro periódico (11), ni ofender al público trascribiendo repugnantes párrafos de palabreria tabernaria, que, haciendo la apología de su autor, nos trasladaria á uno de esos zaquimaquis donde por dos cuartos se sirve un plato de callos.....

La cuestion está intacta: todo lo demas es paja, que arrojamos (12) á la cara del protagonista.

Ante la opinion pública ilustrada, la carcajada del descrédito acoge cual se merece ese gargajo literario, que arroja negra atrabilis en vez de ciencia, dignidad y filosofía.

No podemos mas: no queremos trascribir otros párrafos *ejusdem furfuris* por compasion á nuestros lectores. La cosa marcha; la ilustracion cunde; las ideas progresan: los provincianos avanzados prometen. ¡Qué lástima que no hayan podido ocultar esa cola que los denuncia á los ojos del público!

VAMOS CON LA DISCUSION.

El autónomo se hace cargo de lo que hemos dicho acerca de cómo consideramos nosotros á Roma.

Lo ha llevado á mal *La Discusion*, y nos contesta, pero tratándonos de *autómatas*.

Pocos renglones antes nos habia comparado con las *culebras*.

No nos ofende; es su estilo.

Valiéndose de formas tan cultas y frases tan finas, *La Discusion* se enoja con La Regeneracion, porque segun ella, nada tiene que ver el Rey de Roma con el Sumo Pontífice. Segun ella, debe importar poco que se despoje al Papa de los Estados que aseguran su independencia.

Está el daño para él en que el Papa y los Obispos del mundo católico, es decir, toda la Iglesia católica, cree que los Estados-Pontificios no son precisamente de Roma, sino de la cristiandad, y que está lanzado el anatema contra el que de cualquiera modo tienda á favorecer la causa de los usurpadores del patrimonio de San Pedro.

No somos, pues, nosotros los *neos*, sino toda la Iglesia católica la que piensa contrariamente á *La Discusion*.

Verdad es que *La Discusion* podrá decir: ¿he dicho yo por ventura que soy católica apostólica romana?

(1) Así principian muchos artículos de la escuela. *Ab uno disce omnes.*

(2) ¡Qué elevacion de estilo y de ideas!

(3) Nos parece mejor, que desnudos los pies y la careta en el rostro. El escritor se conoce que está por taparse la cara; sus razones tendrá.

(4) ¡Y cómo lo disimula el bribonzuelo en su escrito!

(5) Damos la enhorabuena al gobierno.

(6) Se descubrió: tiene cola.

(7) La prueba á la vista está.

(8) Perdone, hermano, silbar y dar voces á un tiempo, lo niego; porque soplar y sorber no puede ser. Reptiles que dan voces, no los conoció Bufon, que sepamos.

(9) Calle, pues es un reptil habilidoso. ¿Con que tambien sabe jugar á los naipes? ¡Cuánto han adelantado los reptiles del dia!

(10) Por Dios, señor escritor, que nuestro estómago se resiente.

(11) No; por eso, no hay que dejarlo: lo negro no admite color.

(12) No es poca generosidad.

Tiene razon *La Discusion*: no lo ha dicho.

Dice *La Iberia* que ella no tenia ningun conocimiento de la *manifestacion* en proyecto que debia dar á conocer en Tortosa las mañas liberales.

No estrañamos la ignorancia de nuestro colega, porque todo el tiempo y la atencion ha debido absorbérsela el artículo indicando al general O'Donnell que se convirtiese á los puros, y que ayer hemos visto publicado en sus columnas.

En cuanto á las fricciones que supone en nosotros cuando hemos recordado el parentesco que tienen el conde de Montemolin y su hermano con nuestra Reina, diremos á *La Iberia* que se ha equivocado grandemente, y que lo que atribuye á LA REGENERACION, solo puede caber en la mente de aquellos que escriben versos diciendo:

El pueblo mudo;
Lectores, la cosa marcha.

Ayer dice *La Epoca*:

«Han sido puestos en comunicacion, y tal vez á estas horas estén ya en libertad, todas las personas presas en Madrid por el último movimiento carlista. Podemos ofrecer á nuestros lectores una lista exacta de estas personas y de sus circunstancias. Son las siguientes:

Doña Victoria Menendez, hermana de D. Leandro, uno de los mas importantes agentes de la conspiracion.

D. Agustin Pacheco, capellan mayor del hospital de la Orden Tercera.

D. Francisco García Ramirez, auditor de guerra de reemplazo, procedente de las filas carlistas.

D. Agustin Cadenas, fabricante de chocolate.

D. Lucio Dueñas, presbítero, residente en Madrid.

D. Márcos Tarrero, brigadier de caballeria, de cuartel en Valladolid.

El marques de Castrofuente, vecino de Palencia.

D. José Grajal, antiguo oficial del ejército carlista y fabricante de mantas en la misma ciudad.

D. Mariano Rodriguez, capitan retirado en Leon.»

Han llegado á esta corte por el ferro-carril de Alicante, y procedentes del ejército de Africa, los batallones de cazadores de Madrid y Barbastro, pertenecientes al primer cuerpo, los de Chiclana y Alba de Tormes, y los dos del regimiento de Toledo que se hallaban en el segundo, acantonándose respectivamente en Fuencarral, Pozuelo de Aravaca, Vallecas, Villaverde y Leganés.

Creemos aguarden á los dos de Borbon, que eran del primer cuerpo, y á los de Barcelona, Baza y Zamora del tercero, para hacer su entrada reunidos en esta capital.

Tambien ha llegado, de paso para Valladolid y con la misma procedencia, el primer batallon de Navarra, que se ha alojado en Aravaca.

El general San Roman marcha de cuartel á Córdoba; el brigadier Mendoza recibe el suyo para Ibiza, y el de la misma clase, Arjona, para la Coruña.

El comercio de Valencia dió en la semana pasada un gran convite en el salon de columnas de la Casa-Lonja, al señor general Echagüe y á los demas jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion.

El magnífico salon estaba adornado con gusto oriental: las arañas de cristal con profusion de luces, se tocaban unas á otras, y en las majestuosas columnas que hay en su centro se veian numerosas bujías entrelazadas con flores, las que abundaban en todo aquel recinto, dándole el aspecto poético y seductor de uno de esos salones que solo se encuentran en los cuentos de las hadas. En la entrada de la puerta principal se veian junto á una especie de biombo formado de mirto y flores, dando acceso á cada una de las tres naves del salon, algunas piezas de artilleria y varios trofeos militares, los que tambien adornaban otras puertas del salon.

Al fondo del mismo, y bajo un elegante y rico dosel, se veia el retrato de S. M. la Reina, y á los lados de las columnas, formando hileras, habíanse colocado mesas para 400 cubiertos. Las mesas, así como el salon, estaban adornadas con elegancia y esquisito gusto, abundando por todas partes magníficos floreros con aromáticas flores.

El Excmo. Sr. D. Rafael Echagüe tomó asiento en la mesa que presidia al salon, y á sus costados se colocaron el marques de la Habana, el general Villalobos, gobernador civil, prior del tribunal de Comercio, vicario general y otras muchas personas distinguidas, cuyos nombres no recordamos, y en las demas mesas fueron colocándose los restantes que asistieron al banquete.

Terminada la comida, que fue digna de los anfitriones y de los obsequiados, el señor general Echagüe brindó por la Reina, por el honor español y por la imperecedera honra que ha cabido á esta altiva nacion en la gloriosa campaña de Africa, terminando con un ¡*Viva la Reina*! que fue repetido frenéticamente por todos los circunstantes.

El Sr. D. Calisto Castrillo, provisor y vicario general de este arzobispado, pronunció el siguiente brindis:

«Señores: Voy á brindar en nombre del Excmo. Sr. Arzobispo, y diré unas cuantas palabras.

Un recuerdo lo primero al memorable dia en que solemnizó Valencia la despedida de los batallones del valiente ejército para la guerra de Africa.

Entonces animaba nuestro españolismo la esperanza del triunfo, pero nos asaltaba el temor de los azares de la guerra.

Ahora estamos en completa posesion de la gloria y de la paz, conquistada al precio de rudos combates y de muchos sacrificios.

Debido es al heróico valor y á la magnánima constancia con que el ejército ha soportado las penalidades y contratiempos de la campaña.

Empero, señores, el haber vencido á la morisma fiera y salvaje en todos los encuentros es cosa admirable, y muestra que con el ejército ha estado el brazo omnipotente del Dios de las batallas y la proteccion de la Purísima é Inmaculada Vírgen, Patrona de las Españas, á quien invocamos al asociar el sentimiento católico á la gloriosa guerra de Africa.

Testigos fuimos del religioso entusiasmo con que el venerable Arzobispo, sintiendo henchido su corazon de leal y verdadero españolismo, bendijo y puso bajo la proteccion del Dios de los ejércitos y de la Reina de las victorias los batallones espedicionarios, colocando con su mano en las banderas las medallas de la Inmaculada Vírgen.

Desde aquel dia sus oraciones y plegarias, las de la santa Iglesia y las de todos los buenos españoles no han cesado de elevarse al cielo en favor del ejército. Su triunfo ha dado gloria á Dios y su Madre Santísima al dedicar al culto católico la mezquita de Tetuan.

Brindo, pues, en nombre del Excmo. señor Arzobispo por el valiente ejército de Africa, sufrido y resignado hasta el heroismo cristiano en la gloriosa campaña en que ha vencido á los enemigos de la Religion y de la patria.

Brindo por el esclarecido general en jefe, duque de Tetuan, que llevando de victoria en victoria al ejército ha proporcionado tantas glorias á la España, dando un solemne testimonio de catolicismo al estipular en el art. 8.° de los preliminares de paz el establecimiento de misiones evangélicas en Fez y en Tánger.

Esta estipulacion, señores, como base de civilizacion cristiana, es de suma importancia. Vale mas que 400 millones. Los misioneros católicos, sin mas armas que el Evangelio y su caritativo celo, ilustrarán y darán verdadera libertad á esos esclavos fanáticos del sensualismo, fieros y salvajes, con quienes brazo á brazo han luchado nuestros valientes soldados.

Brindo por el Excmo. señor general Echagüe, personificacion eminente de las primeras glorias del ejército en la guerra de Africa.

Brindo por la prosperidad del comercio de Valencia, al que debemos el honor de este suntuoso y espléndido convite en obsequio del ejército.»

BOLETIN DE LA PRENSA.

Vamos á dar un estracto de lo que los periódicos escriben sobre la anunciada renuncia del conde de Montemolin.

La España:

«El conde de Montemolin ha renunciado «solemnemente, ahora y para siempre,» á los derechos que «cree tener» á la sucesion de la corona de España. Al trasladar á nuestras columnas, tomándolo de los diarios ministeriales, que tienen buen oido y prodigiosa memoria, el documento en que consta la renuncia hecha por el conde, «*de motu proprio*, y con la mas libre y espontánea voluntad,» hallándose preso, creemos oportuno hacer una breve observacion.

Los hombres que representan una idea y un partido, mas ó menos numeroso, tienen sobre sí algo mas que su propia voluntad y conveniencia; tienen el peso de millones de conciencias y sacrificios. La guerra que terminó en 1839 en los campos de Vergara y en 1840 en los de la Cenia, costó á la nacion española 250,000 hombres entre muertos y heridos de uno y otro partido y un rio de oro. El príncipe que personificó una de las dos causas perdió la suya, pero conservó su dignidad y sostuvo con nobleza en la espatriacion la honra de sus partidarios. Renunció en su hijo primogénito, y á poco tiempo bajó á la tumba.

Los hombres que alimentaban la fe en sus principios, confiaron en el conde de Montemolin; y en pago de tanta sangre derramada, de tanto sacrificio, solo le pedian que se mostrase á la altura de su nombre y de la herencia que le habia trasmitido su padre. Ese partido creia y esperaba, y esperaba y creia en el conde de Montemolin. No sabemos cómo habrá calificado su última tentativa; pero de seguro nunca creyó ese partido valer tan poco, que se le pudiese reducir á la nulidad y al olvido, de la manera en que lo ha sido con la renuncia del que aclamaba por su Rey. Habrá nacido y vivido para caer en los campos de batalla, pero no para ser sentenciado á muerte en un papel escrito por un preso. En Vergara se entregó los batallones; en Tortosa se ha hecho entrega de las ideas y de los principios.

Descuide el conde de Montemolin: si ha de tener «por enemigos de su honra y fama» á los que en lo sucesivo invoquen su nombre para encender una guerra civil, puede vivir muy tranquilo por su fama y por su honra. El que tenga alguna, siquiera sea poca, que perder, no se convertirá bajo este punto de vista en enemigo de la del conde de Montemolin.

Los La-Cerdas pelearon cincuenta años, hasta que no quedaban restos de la generacion que habia defendido su bandera, y no abdicaron en una prision. El pueblo español, que es noble, quiere que todas las causas españolas mueran con nobleza: la causa carlista ha muerto de una manera pobre y lastimosa, por eso su muerte no ha inspirado lástima, sino desden.

Las Novedades:

«Esta renuncia de unos derechos que *cree tener* el ex-infante, renuncia hecha en vista de la ineficacia de sus tentativas, significa, como hemos dicho, y tendremos ocasion de demostrar mas evidentemente en adelante, un paso mas hácia la fusion dinástica; pensamiento que hace años abrigaron algunos hombres del partido moderado; que han querido llevar á efecto en uno de los años anteriores, y que esperan todavia realizar, dócilmente auxiliados por los hombres de la situacion, que tanto nos hablan de su liberalismo.»

El Diario Español:

«Nuestros lectores habrán advertido que el conde de Montemolin no ha escrito una palabra, ni una frase, por vaga que fuese, que manifieste que reconoce los derechos y la legitimidad de doña Isabel II. La renuncia se limita: «á los derechos que cree (dicho señor) tener á la sucesion á la corona de España,» renuncia incompleta y nula (aun tomada en el sentido en que sospechamos debe haber sido escrita) en tanto que no la siga ó preceda el reconocimiento espreso y terminante del mejor derecho y de la doble legitimidad, de la sangre y de la *aclamacion* nacional de doña Isabel II.»

Confesamos que al escribir estos renglones sentimos dolor por la situacion en que Montemolin se ha colocado, y por lo inútil, y aun perjudicial de sus esfuerzos, para enmendar de alguna menera sus faltas y desaciertos. No da un paso ese desventurado príncipe, que no sea un nuevo error, un nuevo y mayor desatino; y si (lo que no vemos muy probable) le fuese algun dia permitido residir en España, la impopularidad y el descrédito que le han valido su conducta, le obligarian á ocultarse de la vista del público, ó á espatriarse voluntariamente.

El partido absolutista bate palmas y canta victoria, porque donde ha perdido un Rey, cree haber encontrado un jefe de partido capaz de «fundir los elementos anti-revolucionarios, para constituir con ellos una fuerza monárquica que oponer á la revolucion;» pero de cierto no hay nadie que le envidie el hallazgo. Montemolin, como pretendiente, valia muy poco; como bandera del partido absolutista contra lo que algunos diarios llaman *revolucion*, valdria mucho menos.»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 1.° de mayo publica las esposiciones que han elevado á S. M., con motivo de los recientes sucesos, el Obispo de Vich, el de Pamplona, el Obispo, dean y cabildo catedral de la santa iglesia de Mondoñedo, y el prior mitrado de Magacela, dignidad de su órden y caballeria de Alcántara, las cuales iremos publicando en nuestro diario.

Gaceta del 3.

Contiene tres reales decretos, fechados el 2, nombrando al teniente general D. José Gutierrez de la Concha, marques de la Habana, director general de artilleria; disponiendo que por el estado de salud cese en el cargo de ingeniero general del ejército el teniente general D. Antonio Ramon Zarco del Valle; y nombrando para dicho cargo de ingeniero general del ejército, á D. Juan Prim, conde de Reus, marques de los Castillejos.

—Por real decreto del ministerio de Estado, del 25 de abril último, se concede la gran cruz de la real órden de Isabel la Católica, libre de gastos, por sus distinguidos servicios prestados durante la guerra de Marruecos, á los mariscales de campo D. Luis Serrano del Castillo y D. Cárlos Maria de la Torre, y los brigadieres don Crispin Jimenez de Sandoval y D. Lorenzo Milans del Bosch.

Por el ministerio de la Guerra y Ultramar, se dan las gracias al muy Rdo. Arzobispo y al cabildo de la iglesia metropolitana de Manila por la esposicion elevada á S. M., en que ofrecen el 8 por 100 de sus rentas para atender á los gastos de la guerra de Africa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Mónica, viuda.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por la secretaría de la Biblioteca nacional se anuncia en la *Gaceta* que, conforme con lo que se dispone en el real decreto de 3 de diciembre de 1856 y en el reglamento orgánico de 7 de enero de 1857, la Biblioteca nacional adjudicará en diciembre del presente año dos premios bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 8,000 rs. vn. al autor, ya pertenezca ó no á la Biblioteca, de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, que no han de bajar de 30, relativos á escritores españoles, cuyos artículos habrán de ser originales, ó contener datos nuevos ó importantes respecto á escritores ya conocidos que figuran en nuestras bibliografías, indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Y otro de 6,000 rs. vn. para la persona de dentro ó fuera del establecimiento que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de índole análoga, entendiéndose que estos trabajos han de ser asimismo originales, ó contener gran número de noticias nuevas y no publicadas hasta ahora, acerca de la materia, bien literaria, bien científica, sobre que verse la monografía.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario, y con lenguaje castizo y propio, debiendo venir encuadernados ó en forma á propósito para su exámen y revision.

Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito del de los demas que se presenten al concurso.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el dia 30 de noviembre del presente año, debiendo dirigirse con sobre al secretario de la Biblioteca nacional, cuyos sobres ó cubiertas podrán los interesados recoger si gustan con el recibo del mismo establecimiento.

La entrega de los premios, que será pública y solemne, se verificará el dia 2 de enero de 1861.

—Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Bobera, dotada con el sueldo anual de 1 000 rs.; la de Menaguens, con 2,500; la de Lleps con 600, todas de la provincia de Lérida: la de Fuentes de Año con 1,700; la de Valdecasa con 1,200; la de Canales con 800; la de Sinlabajos con 2,200, todas de la provincia de Avila: la de Tabal provincia de Almería, con 3,000; la de Cabrero provincia de Cáceres con 2 000; la de Cañamero de la misma provincia con 3,300; la de Padron, provincia de la Coruña, con 8,000; la de Oña, provincia de Búrgos, con 2,500; la de Cueza, provincia de Palencia, con 1,000, y la de Colomís, provincia de Gerona, con 1,000.

—Se ha repartido la entrega 14 del tomo 2.° del *Diccionario jurídico administrativo*, que se publica bajo la direccion del Sr. Massa Sanguineti.

—Desde ayer, segun aviso de la administracion del Correo central, se distribuye en el mismo dia la correspondencia para el interior que se deposite en los buzones de esta corte, desde las cuatro á las seis de la tarde.

—La *Gaceta* ha publicado un estado de las obras ejecutadas durante el primer trimestre del corriente año en la seccion de Lérida á Manresa del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona. Trabajaron diariamente, 1,076 jornaleros, 26 caballerías y 190 carros. Las obras concluidas son 120 kilómetros y 543 metros de esplanacion, tres puentes, once pontones, treinta y tres alcantarillas, 2,106 metros lineales de túneles, veinte y siete pasos de nivel, veinte casas de guarda y cuatro estaciones; las obras en construccion, son dos puentes y dos alcantarillas; ademas hay acopiadas 1,775 traviesas, colocadas 129.571 y colocados tambien 101 kilómetros y 330 metros de barras carriles.

—MUSEO UNIVERSAL: Se ha repartido el núm. 18 que contiene los artículos y grabados siguientes:

ARTÍCULOS. *Revista de la semana*, por D. Nemesio Fernandez Cuesta. *Un paseo por el mundo científico*, por D. Felipe Picatoste. *La Cruz de Mayo*, por D. J. J. Soler de la Fuente. *El Castillo de San Servando*, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. *Escenas de mi vida*, por D. A. Ribot y Fonsere. *Recuerdos de un médico inglés en Marruecos. La Salamandra gigantesca del Japon.*

GRABADOS. Letra antigua. Castillo de San Servando, en Toledo. El general D. Genaro Quesada. Combate de 31 de enero (de un croquis.) La Salamandra gigantesca del Japon, y un Geroglífico.

—Los periódicos de la Habana alcanzan al 25 de marzo. El dia anterior salió de aquel puerto para el de Santiago el brigadier D. Antonio Lopez de Letona, nombrado gobernador del departamento oriental, en reemplazo de D. Cárlos Varga. El señor Letona era antes gobernador político, y corregidor vicepresidente del ayuntamiento de la Habana. Vacantes, pues, estos cargos, el gobernador capitan general de la isla, habrá dispuesto que los ocupase hasta la resolucion de S. M. el Sr. D. Antonio Mantilla, secretario del gobierno civil.

Los donativos para la guerra que el 11 de marzo importaban ya en la isla de Cuba 712,772 pesos fuerte, habian aumentado despues considerablemente.

La suscricion para hacer un regalo de honor al duque de Tetuan habia producido ya en la Habana 2,486 ps. fs. Las noticias de Méjico no adelantan á las que teníamos ya por los Estados-Unidos. En la Habana no se sabia aun que Miramon hubiese levantado el sitio de Veracruz.

El mercado de la Habana estaba animado, y se hacian muchas operaciones sobre azúcares.

—Entre las personas que se hallaban á bordo del buque norte americano *Saratoga*, que tan escandalosamente atacó á los mejicanos en las aguas de Veracruz, se hallaban el celebérrimo Goicouria, el coronel D. José Oropesa y el general de Juarez, La Llave.

—El gobernador capitan general de las islas Filipinas participa con fecha 9 de marzo próximo pasado que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

—M. Fould ha vendido por dos millones de francos al marques de Casa-Riera el palacio que el arquitecto Cabrouse le habia construido en la calle de Berri.

—Tenemos noticia de que trata de presentarse al gobernador civil una esposicion, firmada por gran número de comerciantes, suplicando se sirva adoptar las medidas que sean convenientes, á fin de evitar los robos que de algun tiempo á esta parte se vienen cometiendo en los establecimientos públicos, penetrando en ellos por las alcantarillas.

—El domingo se ha intentado un robo en una de las mas conocidas casas de banca de esta corte, situada en la calle de Fuencarral. Los ladrones se introdujeron por las alcantarillas, y despues de practicar una obra bastante considerable para introducirse en uno de los sótanos de la casa, perforaron con toda precision y como si tuvieran un plano á la vista, el piso de la habitacion en que están situadas las oficinas. Por fortuna, dos personas que para custodia de aquellas permanecen con armas durante la noche, sintieron el ruido y sus voces y los ladridos de un perro hicieron conocer á los ladrones que habian sido descubiertos, huyendo con precipitacion.

—El Illmo. Sr. Arzobispo de Sevilla ha publicado una circular en el *Boletin Eclesiástico*, encargando se reorganice la piadosa sociedad de la *Inmaculada Concepcion* de la Santísima Vírgen María, titulada *Corona Aurea*.

—De una carta del Sr. Freau, que publica el *Diario Mercantil de Valencia*, copiamos el siguiente párrafo:

«Hoy dia en los hospitales de Tetuan hay un gran bien. Hay dos monjas de la órden de Vich, que no duermen, que no descansan. Yo paso algunos momentos observándolas, y me admira sobre todo ver el gusto con que trabajan. Al verlas me acuerdo de lo que dijo Balmes á propósito del proyecto de sustituir con enfermeros las ejemplares hijas de San Vicente de Paul: «Podreis, di»jo, encontrar con el dinero hombres que cuiden »y que den todo lo necesario á los enfermos; »pero hacerlo con el cariño con que suelen estas »pobres mujeres, eso no lo encontrareis nunca »con el oro del mundo.»

—Los profesores de sanidad domiciliaria pública de las casas de socorro, durante el mes de mayo, son:

Primer distrito.—Médico, D. José Llanos; cirujano, D. José Sanchez; farmacéutico, D. Liborio Montejo.

Segundo distrito.—Médico, D. Manuel García; cirujano, D. Simon Jimenez Aparicio; farmacéutico, D. Cipriano Llorente.

Tercer distrito.—Médico, D. José Fontana; cirujano, D. Vicente Clemot; farmacéutico, D. Juan Ruiz del Cerro.

Cuarto distrito.—Médico, D. Joaquin del Rio; cirujano, D. Tomás García; farmacéutico, D. José Villegas.

—Ayer, á las primeras horas de la noche, presenciaron los vecinos de la calle de Jesus y María una horrible catástrofe. Un sargento y un paisano, licenciado, segun se decia, tuvieron una sangrienta riña, de la cual resultó muerto el primero, y tan mal herido el segundo, que hubo necesidad de administrarle la Uncion. El cadáver del sargento permaneció en la calle mas de media hora.

—S. M. la Reina, ha resuelto obsequiar en su palacio de Aranjuez con un espléndido banquete, al duque de Tetuan y á todos los generales de Africa.

El general Echagüe saldrá de Valencia con direccion á esta corte para asistir al banquete.

—Dice *La Iberia*, que la entrada en Madrid del general Prim ha sido una verdera ovacion.

—El general San Roman marcha de cuartel á Córdoba, el brigadier Mendoza recibe el suyo para Ibiza, y el de la misma clase Arjona para la Coruña.

—La hoja de la espada de D. Juan de Austria, segun dicen de Salamanca, va á ser remitida á Madrid con objeto de colocarla en uno de los museos.

—Durante los diez primeros dias del mes de mayo debe hacerse efectivo un dividendo de 10 por 100 sobre las acciones de prolongacion á Gerona, con el cual se completa el 70 por 100 de desembolso.

—Ha fallecido Fr. Manuel Carnicero y Ortiz, ministro que fue en el convento de religiosos calzados de la Santísima Trinidad, de esta corte.

—En la calle del Tesoro, núm. 13 ha fallecido una mujer con síntomas hidrofóbicos, desarrollados á consecuencia de la mordedura de un gato.

—En la Santa Iglesia de Tarazona se halla vacante la canongía lectoral. En su consecuencia, los que quieran oponerse á ella, deberán presentarse ante el secretario, dentro de sesenta dias, á contar desde el 13 de abril último, con la partida de su bautismo, los títulos de sus grados y testimoniales de sus respectivos Prelados.

—Son muy curiosas las siguientes noticias de Fernando Póo:

«El 5 del próximo pasado dimos un paseo militar los que componemos la fuerza útil de esta compañía, y nos internamos media legua en el bosque por senderos donde no cabia mas que un solo hombre de frente, cayendo y levantando por la mucha maleza que hay de matorrales y troncos tendidos. Llegamos á varios pueblos de los Bubis, en los que no encontramos ni un solo habitante. Estos pueblos, segun sus viviendas, que son una especie de gallineros, podrán tener unas quince familias cada uno; en el interior no hay tanto bosque como á las inmediaciones de Santa Isabel.

Me llamó la atencion el ver tendidos en los senderos varios troncos de árboles de la longitud de mas de sesenta pies, y ambos estremos la circunferencia de seis pies de lado á lado. Segun dicen, estos árboles se cortaron en las épocas en que los ingleses estraian maderas de esta isla.

El Rey Guillermo de Bimbia envió á esta ciudad uno de sus hijos con una carta para el señor gobernador de reconocimiento y amistad á nuestro gobierno. Este Rey habla el español y ha recorrido América y algunos puntos de Europa. Bimbia está situada en el continente africano, al S. de esta isla, y dista de Santa Isabel mas de diez y seis leguas. El señor gobernador dispuso que el comandante de artillería D. Teodoro Noedi se embarcara en la goleta *Santa Teresa*, y llevara otra carta contestacion de la ya citada, y que observara cuanto pudiera convenir á los intereses de nuestra nacion.

En Bimbia hay mucho ganado lanar y de cerda, y del cual volvió cargada la goleta, porque esta es la única cosa que nos hace falta para poder comer carnes frescas y que no sean de gallina. En el estado de Guillermo hay otros gobernantes que se titulan barones, y estos están subordinados á su Rey.

Este tiene dos chozas-palacios, el uno en tierra firme y el otro en una isla muy próxima á la costa, en la cual tiene mucho ganado, porque el terreno está cultivado. En ambos palacios hay serrallo con una porcion de negras, que son las bellezas del país.

A ningun negro se permite llegar á estos sitios, y solo á los blancos, acompañándolos el mismo Guillermo en persona. Este Rey es padre de ochenta hijos.

Sus relaciones podian sernos útiles, sobre todo para ver si queria unir su país á nuestras posesiones, como ya lo hizo el Rey de Cabo San Juan.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 50.—La cebada, de 21 á 23 1/2 rs. —La algarroba á 30.—Aceite, de 77 á 80. —Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 76.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

ANUNCIOS.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 4 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1530.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Reciba V. mi pequeño óbolo en cantidad de 60 reales en favor de nuestro santísimo Padre el Sumo Pontífice, protestando me adhiero con alma, cuerpo, intereses y cuanto poseo y pueda tener, para defender sus derechos legítimos, tanto espirituales como temporales. La numerosa familia á quien continuamente tengo que socorrer, me impide ser mas espléndido: estos son hermanos pobres y con bastantes hijos y todos pequeños: otra cosa seria si así no fuese.

De V. afectísimo servidor Q. S. M. B.

Eladio Garcia, trinitario descalzo.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ORUSCO 26 de abril.

Muy señor mio: El amor á nuestra muy amada, única verdadera Religion católica, y el deber en que creo está todo buen católico de manifestar su adhesion á la voz de nuestro muy amado Padre Pio IX, me impulsan á dirigir á V. esta carta, y deseo se haga pública para mover con ella á algunos de mis compañeros y amigos, ó sepan al menos que el párroco de Orusco sacrifica gustoso su posicion, sus cortos intereses y hasta su persona y vida, si necesario fuese, para sostener y defender el patrimonio del Príncipe de los Apóstoles y la integridad del poder temporal de los Papas, hoy dia amenazada por hombres malévolos é impíos. Quisiera poder ofrecer mucho: por el presente remito á V. 100 rs. que entregará en esa redaccion un amigo mio, sin perjuicio de ofrecer mas si hubiese suscricion en esta diócesis.

Queda de V. su atento y seguro servidor y capellan Q. B. S. M.

Miguel Escribano, ecónomo.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SANTANDER 27 de abril.

Apreciable señor: Como católico sincero, no al estilo liberalista, remito esa insignificante cantidad de 50 rs. para nuestro bondadoso Pio IX. Mi posicion no me permite estenderme á mas como quisiera.—*C. M.*

Sr. Director de LA REGENERACION.

SAYAR 27 de abril.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Es adjunta, la insignificante cantidad de 100 rs., que se servirá V. unir á las que se destinan para socorro de las necesidades de nuestro santísimo Padre Pio IX, ademas de las pobres y humildes súplicas que dirijo al Dios de las misericordias para que conceda á nuestra Madre la Iglesia dias mas tranquilos, cesen las tribulaciones y amarguras que afijen á su Cabeza visible, y le de valor para resistir á las turbas impías y sacrílegas, verdaderos hijos de Belial, como los apellida el oráculo divino en cabeza de los desatentos vasallos de Saul.

Es de V. muy afecto y seguro servidor que besa su mano.—*Jose Antonio Lojo.*

Sr. Director de LA REGENERACION.

GÉRICA 28 de abril.

Muy señor mio: En testimonio de respeto, amor y veneracion á la augusta persona del Soberano Pontífice el Papa Pio IX, sacrílega y tenazmente injuriado por los impíos continuadores de la revolucion iniciada por el infame Lutero, incluyo en la adjunta letra 100 rs. vn., que ojalá se convirtieran en cien millones, para con ellos humillar el satánico orgullo de los enemigos del catolicismo.

Soy de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Manuel Campos, párroco.

Sr. Director de LA REGENERACION.

PESQUERA DE DUERO 29 abril.

Muy señor mio: Católico apostólico romano, durante mi larga vida, en la firmísima creencia de ser la única Religion verdadera, siento el mas acérbo dolor en las aflicciones que padece el Sumo Pontífice su Cabeza visible, Vicario de su Divino fundador.

Acompaño la libranza de 200 rs., que V. se servirá hacer efectiva á beneficio de la suscricion abierta para atender á las necesidades que rodean á Su Santidad; prometiendo no será la última, si se prolongase su situacion angustiosa, y el Todopoderoso me concediese mas larga vida.

Soy de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Gerónimo Espinosa.

UNIDAD MONARQUICA.

Nuestros lectores han podido observar la sobriedad con que hemos procedido al darles cuenta de los gravísimos sucesos verificados estos últimos dias.

La rebelion del desgraciado Ortega, la entrada del conde de Montemolin y su hermano, su prision en Ulldecona, la renuncia que se anunció de sus pretendidos derechos y el decreto de amnistía publicada en la *Gaceta* del miércoles, todos estos acontecimientos estraordinarios no pueden menos de estar destinados á ejercer grande influencia en la marcha sucesiva de los negocios del Estado.

Conocida es de todos la entereza con que hemos sostenido aquella idea que el liberalismo se empeñó en adulterar desde un principio, y que nosotros, sin embargo, acertamos á esponer con circunstancias muy solemnes, sin que nadie con razon pudiera argüirnos de deslealtad y falta de patriotismo; aludimos á la idea de formar contra la *unidad revolucionaria* ó democrática la *unidad monárquica*.

El trono, digimos hace ya cinco años, es en España, desde los tiempos de Recaredo, la gran institucion estrechamente identificada con el catolicismo; las glorias de la Religion han sido las glorias de la monarquía.

Y, si tanta es la importancia del trono, preguntábamos, ¿no seria un mal y mal de suprema gravedad, que cuando llegue ese dia, que vendrá, no hay que dudarlo, en que la unidad democrática dé la tremenda batalla contra la unidad monárquica, se halle el trono dividido por la funesta division de sus defensores?

Pero, ¿*cómo* se verificará lo que LA REGENERACION propone?

A esta interpelacion, que repetidamente se nos hizo por parte de los órganos del liberalismo, nosotros contestamos con estas preguntas:

¿No es verdad que los partidos políticos que vienen dominando á España están completamente disueltos, y que no quedan de ellos mas que fracciones, sin vínculos ni enlace?

¿No es verdad que de resultas del horrible desconcierto producido por la lucha de esos partidos, han llegado á borrarse los principios de autoridad y de obediencia?

¿No es verdad que al calor de las ideas sustentadas ha cobrado vida ese nuevo partido, cuyo advenimiento al estadio de la política española hará que se perpetúe en la memoria de los españoles los incendios y el saqueo de Castilla la Vieja y Andalucía?

¿No es verdad que siendo un axioma incontrovertible, que iguales causas producen siempre iguales efectos, existiendo los que produjeron la revolucion de 1854, esta volverá á renovarse á la hora menos pensada?

Todavía el liberalismo no nos ha contestado.

Ahora, pues, que los hombres desapasionados mediten y digan despues si los sucesos ocurridos desde el dia 1.° de abril, y que principiaron por una rebelion y han concluido con la amnistía del 2 de mayo, han facilitado ó no el solventar la única dificultad que se oponia en 1856 por nuestros adversarios á la formacion de la *unidad monárquica*.

Es muy cierto que nadie hubiera imaginado, ni aun haciendo las mas estrañas hipótesis, que habia de suceder lo que es ya hoy un hecho consumado.

Pero esto argüirá contra la flaqueza del hombre, que rara vez cuenta como medio para el realizamiento de sus combinaciones con la intervencion de la Providencia.

Júzguense con mas ó menos severidad los sucesos, esto podrá hacerse, pero lo que nadie alcanzará, por grande que sea su fuerza, es á impedir que D. Cárlos de Borbon haya renunciado al derecho que creia tener á la sucesion de la corona, y á que la Reina Isabel sábia y generosamente inspirada, haya suscrito los decretos que publicó la *Gaceta* del 2 de mayo.

Los hechos ahí están; ahora esperemos á que produzcan naturales consecuencias.

Nosotros sin lisongearnos con esperanzas que Dios puede desvanecer, diremos muy alto que no sirven lealmente á su patria aquellos que se empeñan en desviar el curso que deben llevar los acontecimientos.

Hasta ahora la revolucion para aislar al trono, objeto de sus odios, esplotaba admirablemente el triste legado que al morir dejó á España D. Fernando VII.

Por eso se ha visto impresa sobre la frente de españoles muy leales á S. M. la Reina, aquella nota que los revolucionarios imprimian para convertir en sospechosos á los mismos que mas garantías podian ofrecer de su sincero amor á la monarquía.

Pues bien: de hoy en adelante la revolucion tendrá que variar de sistema, porque los acontecimientos que la Providencia ha permitido que se consumen en muy pocos dias, han roto el arma esgrimida para inutilizar á los españoles monárquicos.

Y la revolucion lo ve y lo siente sin que nosotros tengamos que advertirlo.

Ahí están esos artículos que publican sus órganos en la prensa.

¿Podrá creer el gobierno que las iras suscitadas y de que nos dan una muestra *La Discusion*, *La Iberia* y *Las Novedades*, proceden acaso del amor que esos diarios profesan á la Reina Isabel?

¿Por qué esa rabia llevada al estremo ante la idea de que los hijos de D. Cárlos presten juramento de fidelidad á la Reina de España?

¡Ah! Bien cerrados deben estar los ojos que no vean lo que es mas claro que la luz del sol.

La revolucion tiene el instinto de su propia conveniencia.

Por eso reniega de la amnistía, acto de elevada política y que engrandece á la Reina Isabel, y de la renuncia de don Cárlos, suceso fausto, sin duda alguna, para el trono.

¿Y no tendremos nosotros, hombres monárquicos, el instinto de lo que nos conviene?

El criterio no puede ser mas sencillo.

Amar lo que la revolucion odia; odiar la que la revolucion ama.

Ella hace supremos esfuerzos por destruir los elementos que han de preparar la *union monárquica*.

Hagámoslos nosotros en sentido contrario, y que se proclame como idea salvadora esa idea, en contra de la que se levantan partidos que no ocultan sus dañados intentos de arrancar de nuestro pais el trono secular de Recaredo y San Fernando.

Puros y demócratas están en su terreno, procurando todo lo que ceda en daño de la monarquía.

Coloquémonos nosotros en el nuestro, y acercándonos respetuosos al sólio, bajo el cual se sienta la Reina Isabel, sostengamos con decision la *unidad monárquica*.

Ella, como digimos en otra ocasion, y nos complacemos en repetir ahora, haciendo posible el reinado de la *verdadera libertad*, pondrá término á la dominacion destructora de los partidos.

Ella traerá un gobierno para todos, contribuyendo á crear una situacion, en la que no habrá vencedores ni vencidos.

Ella, finalmente, hará revivir esta sociedad, inaugurando la obra de su regeneracion.

Un filósofo inmortal, D. Jaime Balmes, decia en el prospecto de *El Pensamiento de la Nacion*:

«Fijar los principios sobre los cuales debe establecerse en España un gobierno que ni desprecie lo pasado, ni desatienda lo presente, ni pierda de vista el porvenir; un gobierno que, sin desconocer las necesidades de la época, no se olvide de la rica herencia religiosa, social y política que nos legaron nuestros mayores; un gobierno firme sin obstinacion, justiciero sin crueldad, grave y majestuoso sin el irritante desden del orgullo: hé aquí el objeto de la presente publicacion.»

Si el gobierno, favorecido por el cielo, llevase á cima tan noble empresa, haria la felicidad de España y ganaria para sí un nombre imperecedero.

J. CANGA ARGUELLES.

POLITICA ESTRANJERA.

Muy poco adelantan los periódicos estranjeros á las últimas noticias sobre el estado actual de Europa.

La celebracion de la conferencia se encuentra por hoy paralizada, y esta es la hora que no puede decirse si se celebrará ó no, y en el primer caso el punto y la época en que deba verificarse.

Segun anuncian algunas cartas de Roma del 24, los Obispos de Romania habian recibido la prohibicion espresa de asistir al recibimiento de Víctor Manuel en aquel pais. Así se esplica el que en Pisa, ni el Prelado ni un solo canónigo de aquella antigua catedral asistiese al templo en los momentos en que Víctor Manuel estuvo en él, y que en Bolonia se ausentase tambien su Arzobispo el Cardenal Viele Prela, por no presenciar la entrada del Rey.

La revolucion ó los agentes de los clubs piamonteses tratan de coronarse de gloria. Segun todos los indicios, se disponen á deshacerse del general Lamoriciere de la misma manera y por los mismos medios de que se sirvieron para deshacerse en 1848 del ministro Rossi: por el asesinato. Parece que el 24 del pasado dió oficialmente aviso el duque de Grammont al gobierno pontificio de que habia una conjuracion para asesinar á aquel célebre general. El medio de triunfar por el puñal mereceria la execracion de toda la Europa; pero, ¿qué importa al que lleva una máscara para cubrir la cara y un abismo de perversidad en el corazon?

Inglaterra, ó por mejor decir, el gobierno inglés, se ha propuesto que á nadie quede duda de su piadosa y leal intervencion en los negocios de Sicilia. El telégrafo de Lóndres nos comunica con fecha 30, que el *Morning-Post* anuncia estarse preparando Garibaldi y su estado mayor á marchar á favorecer las espansiones patrióticas en aquella isla. Con solo decir que aquel diario es órgano reconocido del ministerio inglés, queda dicho lo impudente de semejante anuncio, que parece mas bien una incitacion manifiesta.

«Se duda, dice el telégrama citado, que sea cierto el hecho, y nosotros creemos que el hecho es ciertísimo, y que si no se realiza inmediatamente, será por la razon que para no comerse las uvas tenia la zorra de la fábula. El Sr. Garibaldi y su *estado mayor* son tan abonados para la hazaña, cuyo proyecto les atribuye el *Morning-Post*, como lo es el ministerio de lord Palmerston para ayudarles en la empresa.»

Publicamos hoy la nota de Suecia. De todos los documentos diplomáticos hasta hoy conocidos respecto de la cuestion de anexiones, ninguno hemos visto donde con mas claridad y energía se combata la ambicion napoleónica.

La *Presse* de Viena, anuncia que siete emisarios, á los que califica de piamonteses, han sido detenidos en Verona, y que serán sometidos á los tribunales como reos de tentativa de seduccion con los soldados de un regimiento húngaro.

El mismo periódico, dice que las tropas del duque de Modena, que permanecieron fieles, entrarán á formar parte del ejército del Papa, pero formando un cuerpo especial.

El *Times* publica algunos detalles sobre la muerte de M. de Bruk. Parece que el ministro austriaco fué destituido porque

estaba en connivencia con los autores de los fraudes y de los actos culpables que últimamente han sido cometidos en gran de escala con detrimento del Estado. A consecuencia de esta destitucion se hizo dos profundas heridas en la garganta que le produjeron la muerte. Hace luego el periódico británico una lijera reseña de la vida de M. Bruk, y se lamenta del fin de aquel hombre tan distinguido, que se ha elevado á las primeras posiciones del imperio ayudado solo por su mérito, y que manifestaba, hasta cierto punto, tendencias liberales, lo cual debe tenerse en cuenta, en una corte donde las ideas despóticas son las que dominan.

Se ignora todavia si ha sido él instigador de estas malversaciones, ó si no hizo mas que aprovecharse en silencio de las que otros cometian, pero se sabrá bien pronto, porque las actuaciones y pesquisas judiciales continúan con una actividad y un rigor casi escesivos.

Sabemos que por real decreto de S. M. el Rey D. Pedro V, han sido nombrados presidente de su Consejo de ministros don Joaquin Aguiar, par del reino; ministro interino de la Guerra el mariscal de campo vizconde Da Luz; ministro de Marina D. José Sa Vargas y ministro de negocios estranjeros D. José Casal Riveiro que conserva por ahora la cartera de Hacienda.

CONSECUENCIAS DE LA DESAMORTIZACION.

Nuestros lectores recordarán la oposicion que noble y francamente hicimos al proyecto de desamortizacion cuando se trató de convertirlo en ley, por creerlo, no solo perjudicial á los intereses de la Iglesia y de los pueblos, sino á los del mismo Estado. Los clamores de la prensa religiosa y conservadora fueron, por desgracia, ineficaces para contener el golpe, y el proyecco fue convertido en ley, que despues hemos acatado como esclavos suyos.

Desde entonces, todos nuestros esfuerzos se encaminaron á que la ley se observase estrictamente, sin que á su sombra se irrogasen nuevos perjuicios á intereses respetables.

No es la primera vez, por desgracia, que nos hemos visto precisados á denunciar abusos por parte de algunos delegados del poder al tratarse de llevar á efecto algunas de las prescripciones de la ley desamortizadora, y hoy lo hacemos nuevamente con motivo del comunicado que hemos recibido, y que dice así:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

CASA-RUBIOS DEL MONTE 28 de abril.

Muy señor mio: El dia 5 del próximo mayo, y á pesar de lo gestionado, es el señalado para la venta del monte dehesa boyar, no de propios mas que el arbolado, sino esclusivamente del comun de labradores de esta villa, provincia de Toledo, partido de Illescas. Si se desatiende la justa y fundada reclamacion de aquellos, á cuya clase pertenezco, este pueblo, que tanto llegó á significar, deja de existir, puesto que no les queda otra dehesa, por mas que las oficinas, mal informadas, digan lo contrario. Tampoco han venido á reconocerle los ingenieros, segun está prevenido, ni se hace mencion de este monte en los enajenables, segun la relacion aprobada de los ingenieros del ramo, cuyo particular es uno de los que contiene el recurso elevado á S. M.

Sírvase V. insertar esta manifestacion en su apreciable periódico, al que es suscritor su afectísimo, Q. B. S. M.—ROQUE MATIAS GARRIDO.»

DE COMO SE ESCRIBE HOY LA HISTORIA.

Despues de enumerar *El Pensamiento Español* los nobles y levantados móviles que produjeron las innumerables proezas que al grito de *Religion, Patria y Rey* realizaron nuestros abuelos en la memorable lucha de la Independencia, se espresa en estos términos:

«Y sin embargo, ¡oh dolor! ¡oh vergüenza! Al escribir estas páginas, tenemos por cierto que se estarán imprimiendo otras en que, insultando á la verdad, falseando los hechos, truncando las nociones y desnaturalizando las frases, saldrán hoy ciertos órganos de la prensa periódica buscando á los progenitores de sus miserias entre aquellos héroes de 1808. Hoy nos dirán los liberales que las glorias de aquel heroismo son hijas naturales de lo que ellos llaman *libertad*. El patriotismo de comedia saldrá hoy sin rubor ni empacho, á ofrecer sus oropeles ante el ara fúnebre de aquellos patriotas verdaderos que nada sabian y nada querian saber de ese cúmulo de sándias blasfemias con que se atreven á turbar el reposo de sus tumbas charlatanes sin conciencia, ignorantes de su patria historia. Juntando en sacrílego consorcio á los vengadores de Daoiz y Velarde con los constituyentes estranjéricos de 1812 y con los insurrectos de las Cabezas de San Juan, osarán confundir en una misma alabanza y ceñir con desiguales coronas á los que infieles á su Rey mancharon con sangre fraternal el suelo de la patria, y á los que le fecundizaron con la suya derramando la del estranjero al grito de *¡Viva el Rey!*»

No se equivocaba nuestro apreciable colega al profetizar cuál seria en esta ocasion la conducta de la prensa liberal de España. Este año, como el pasado, como el que le precedió, han venido, así los periódicos puros, como los resellados, como los demócratas, cantando las proezas de los hombres libres, que dicen ellos, con pasmosa sangre fria, triunfaron del coloso del siglo, invocando la palabra *libertad*. ¡Así se escribe la historia de los sucesos ocurridos á principios del siglo, casi á la mitad del mismo siglo! Solo faltaba que los periódicos progresistas nos viniesen afirmando que las proezas ejecutadas por nuestros antepasados, dirigidos y auxiliados en muchas ocasiones por frailes con un Crucifijo en la mano, eran debidas al entusiasmo que producia en los pechos españoles el *Himno de Riego*! Por fortuna, este cántico fratricida, que recuerda solo una lucha entre hermanos, no existia entonces, y ardia pura en todos los pechos españoles unidos en un solo lazo, la llama del mas acendrado patriotismo, fortalecido por el amor y la mas profunda veneracion á la Religion de nuestros mayores.

NOTICIAS DE ROMA.

Las últimas noticias de Roma alcanzan al 24 del pasado abril, y ofrecen un creciente interes:

«Dos dias antes de la leal manifestacion del pueblo romano, con motivo del aniversario del regreso de Su Santidad á Roma, averiguó la policía que varios individuos, piamonteses, segun se asegura, habian preparado para la noche de la iluminacion diez y ocho bombas, cada una del peso de dos libras, con el fin de arrojarlas en medio del gentío apiñado para ver las luminarias. Dudóse al pronto que tan inícuo proyecto fuese una realidad; pero esta es la hora en que los mortíferos instrumentos y sus criminales autores se hallan en poder del gobierno.

En cuanto al general Lamoriciere, el miércoles 18 salió de Roma para inspeccionar los puntos estratégicos desde Perusa hasta Ancona. Dícese que se propone formar tres campamentos fortificados, cada uno de 10,000 hombres; uno en Perusa, otro cerca de Ancona, y el tercero en las inmediaciones de Pésaro. Créese que estará en Roma de vuelta dentro de quince dias.

El tránsito del general por la Umbría y las Marcas es una continuada ovacion; las poblaciones le miran como á su esperanza; los corazones se recobran del pasado terror, y el ejército adquiere nueva dignidad. La rabia de los revolucionarios en la ciudad fronteriza de las Marcas, en Pésaro, se desahoga por medio de un ampuloso escrito, cuya copia dice así:

INDEPENDENCIA UNIFICACION.

Aviso.

«*Monsignor* Lamoriciere va á venir á »Pésaro. Hombre sin carácter y despreciable, primero fue orleanista, luego republicano, y hoy se une á la secta clerical »para sostener el despotismo y oponerse al »progreso de la civilizacion. Su primera »órden del dia parece escrita por el fraile franciscano mas abyecto. Ninguna diferencia hay entre él y el asqueroso Bella.» (El legado pontificio de Pésaro.) «La »Francia y la Europa le han juzgado ya »y condenádole á la infame picota en »nuestras provincias, que todavia durante »un poco de tiempo padecen bajo las garras sangrientas de los curas. ¡Pesareses! »Una nueva ocasion se nos presenta de satisfacer nuestro orgullo y de hacernos »dignos hermanos de los sicilianos y venecianos. En cuanto Lamoriciere llegue á »Pésaro, encerrémonos en nuestras casas, »y de este modo demostrémosle nuestro »desprecio.»—

«Verdaderamente este heróico consejo de emparedarse cada cual en su casa, habrá hecho reir al general.

El Rey escomulgado parece que comienza á encontrar muchas espinas en su camino de rosas. Dos generales ayudantes de campo suyos, y cabalmente los mas distinguidos en todos conceptos, se niegan á acompañarle cuando el desatentado monarca resuelva pisar territorio pontificio.

Leemos en una carta de Tortosa del 27 del pasado, que publica *La Epoca*:

«Hoy se ha anunciado la venta en pública subasta para el próximo lunes, de los caballos, monturas y armas del desgraciado Ortega. Adjunta va la lista de esos efectos.

Elio y demas, continúan aun en el castillo. Con motivo de hallarse ahora á disposicion del juzgado, parece que se trata de trasladarlos á la cárcel pública. Ya se hubiera verificado si no fuese que en dicha cárcel parece que no hay una habitacion decente y se necesita habilitar alguna.

Efectos pertenecientes al ex-generol Ortega que se venderán á pública subasta el lunes 30 del corriente, á las diez de la mañana, con espresion del tipo de su valoracion pericial.

Un caballo castaño de 5 años, 7 cuartas y media y dos dedos, 5.000 rs.

Otro id., castaño de 8 años 7 cuartas y media y un dedo, 5.000 rs.

Otro id., tordo de 4 años, 7 cuartas y dos dedos, 3,000 rs.

Una silla galápago, núm. 1, con brida y filete, 320 rs.

Otra id., núm. 5, 150 rs.

Otra id. núm. 6, 190 rs.

Un rewolver de 5 tiros largo, 280 rs.

Parece que ayer se reunian los senadores resellados.

¿Qué harán?

El general Prim, rodeado de sus amigos y de las personas que lo aguardaban, vitoreó, con el ros en la mano, á la Reina y al duque de Tetuan.

De este detalle, que no es por cierto indiferente, no enteraron á sus lectores, ni *La Discusion* ni *La Iberia*.

Vayan tomando notas los periódicos ministeriales.

Leemos en *La Iberia:*

«A haber representado D. Cárlos la libertad y doña Isabel II el absolutismo, los partidarios de esta hubieran sido los de aquel, y vice-versa. Los liberales, vencedores, *dieron* á doña Isabel II el trono, porque representaba la idea liberal.»

Y los *liberales* dicen: quién tiene poder para dar, etc.

Que apunten tambien los ministeriales, sobre todo *La Epoca*, que fue quien nos habló, hace pocos dias, de las muestras de lealtad dadas en estos últimos tiempos por los progresistas.

El Pensamiento elogia al general O'Donnell.

«Acusábase al ministerio O'Donnell, dice, de falta de iniciativa, y ayer ha demostrado que tiene iniciativa que le sobra para acometer las mas árduas empresas: suponiasele, no sin falta de razon, incoloro, y ayer ha tomado un color antirevolucionario de los mas subidos.

El ministerio O'Donnell se ha puesto frente á frente de la revolucion: nada tiene, por consiguiente de estraño, que los hombres de órden se pongan al lado del ministerio, en el instante mismo en que este ha abandonado sus vacilaciones é incertidumbres para adoptar una política franca decisiva y enérgica.»

No seremos nosotros los que menos se complazcan en ver al general O'Donnell conquistándose el aprecio de todos los hombres antirevolucionarios.

¡Dios le ilumine!

Niegan los ministeriales que los senadores resellados hayan tratado de reunirse.

Ya lo presumíamos nosotros.

Leemos en una carta de la Habana del 1[illegible] de abril:

«El asunto de los dos vapores apresados cerca de Veracruz por los buques de guerra anglo-americanos, preocupaba mucho los ánimos en la Habana. El hecho es, para nosotros los españoles, mucho mas importante de lo que en un principio pudo creerse, porque resulta que uno de los vapores capturados era el *Marqués de la Habana* (ó *General Marquez*), que llevaba nuestra bandera, é iba en una situacion idéntica á la en que se encuentran los vapores estranjeros que ha fletado nuestro gobierno para la guerra de Africa.

El general Miramon levantó, en efecto, el sitio de Veracruz el 21 de marzo, y el 2[illegible] se encontraba en Jalapa. El caudillo mejicano atribuia el mal éxito de su espedicion, primero á la pérdida de los dos vapores, y segundo á la falta de víveres y forrajes que llevó el ejército, que habia consumido ya, sin haber medio de reponerlos.

En Méjico habian causado una desagradable sensacion estos sucesos, porque veia ya alejarse la esperanza de que tuviese un próximo término la guerra civil que desola al pais.

En la Habana era esperado con cierta impaciencia el Sr. Pacheco. Llegaria en el vapor americano *Isabel*, procedente de Charleston, el 22 de abril. No habia salido un buque de guerra para conducirle, porque en el rio de Charleston solo pueden entrar buques de catorce pies de calado.

Nuestra isla de Cuba continuaba tranquila. Los donativos para la guerra de Africa ascendian ya á la cuantiosa suma de 871,184 pesos, en esta forma:

En metálico, por una sola vez........	809,9[illegible]
Mensualidades y descuentos de empleados........	14,2[illegible]
Manutencion de individuos del ejército..	5,8[illegible]
Donativos en especie........	41,1[illegible]
	871,18[illegible]

D. Cárlos y D. Fernando de Borbon parece que se trasladarán muy en breve á bordo del vapor *Colon*, designado por el señor ministro de Marina; y aunque se ignora todavía el punto á que se dirigirán, hay quien cree que zarpe el referido buque con rumbo á Nápoles.

Parece que ya no tendrá efecto la órden que disponia la traslacion del cuartel del general San Roman á la ciudad de Córdoba.

El parte en que el general Dulce da cuenta al gobierno de la captura de los ex-infantes, está concebido en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.: Persuadido de que los príncipes D. Cárlos y D. Fernando de Borbon se ocultaban en estas inmediaciones para esperar ocasion favorable de evadirse de la vigilancia á que estaban sujetos, y de las disposiciones militares adoptadas para capturarlos, procuré, desde mi llegada á esta plaza, proporcionarme medios especiales para conseguir la aprehension, teniendo presente que la obra era puramente de policía, y que las tropas con sus movimientos, por bien dirigidos que fueran, no podian dar otro resultado que contener en prudente reserva á los ocultadores y favorecedores de la fuga de los príncipes.

Variados los ayuntamientos de los pueblos de la derecha del Ebro, y sustituidos por personas de confianza los guardias rurales que no la merecian, pudieron funcionar sin trabas las cuadrillas de paisanos que secretamente organizaron varias personas que me fueron presentadas por una muy digna, cuyas cuadrillas debian dedicarse con preferencia á esplorar los distritos municipales de Freginals, La Cenia y Ulldecona, de los que tenia casi seguridad de que no habian salido.

Mientras tanto, el brigadier Ballesteros, que jefe de la brigada del primer ejército

ocupa el pais inmediato á la derecha del Ebro, daba á sus tropas la conveniente situacion y las dirigia con instrucciones oportunas, para que todo simultáneamente contribuyera al mismo fin. Las pesquisas produjeron el resultado que yo esperaba. A las ocho de la noche de ayer un confidente me dió noticia de la casa en que se hallaban los príncipes en Ulldecona. Inmediatamente dispuse que el teniente coronel D. Joaquin Rodriguez Termens, sargento mayor de esta plaza, y fiscal de la causa de rebelion, pasara á dicha villa con su secretario y escolta de Guardias civiles para hacer la captura, segun las instrucciones que le dí y lo consiguió del modo que lo manifiesta el parte del que incluyo copia. Los príncipes fueron conducidos á esta plaza, en la que se hallan en arresto decoroso, asistidos como corresponde á su gerarquía, ínterin S. M. se digne resolver lo que estime conveniente.»

BOLETIN DE LA PRENSA.

Daremos principio por *El Diario Español*. Hablando este periódico de la renuncia del conde de Montemolin dice:

«La renuncia hecha por los prisioneros de Tortosa, de sus pretendidos derechos, no ha sido ni podido ser, tomada en cuenta por el gobierno de S. M., porque aparte de que, existente y en vigor la ley de 1834, no tiene fuerza ni valor legal, como hecha en una prision, bajo la influencia de circunstancias estraordinarias, y bajo la presion del desprecio público, carece, como ya hemos demostrado, de las consideraciones que en otro caso hubieran podido hacerla aceptable y valedera, Ademas de esto, la aceptacion de semejante renuncia, aconsejada á S. M., seria el primer paso para la funesta fusion dinástica, ideada en daño del trono legítimo, y en provecho esclusivo de la rama proscrita, y el reto mas audaz que pudiera lanzarse á la opinion liberal que puede perdonar, y perdona, la descabellada conducta de los conspiradores de San Cárlos de la Rápita; pero que no podria ver con la propia impasibilidad que los enemigos del trono y de las instituciones, los traidores á su patria y su Reina viniesen á formar parte de la familia real, donde no hay mas que leales. La Reina y la nacion pueden perdonar, y perdonan, el loco y desatentado ataque á su persona y á sus instituciones, perpetrado por los prisioneros de Tortosa; pero no podria abrazar como leales á los que han venido á mancharse con la traicion mas negra y mas infame que registra la historia.»

Pensábamos poner algun correctivo á los absurdos que contienen estas líneas, pero mejor que nosotros hará sentir á *El Diario Español* lo mal que sirve al gobierno los siguientes párrafos que publica *Las Novedades*.

Dirígese el puro á los ministeriales y los aborda de esta manera:

«Vosotros, los que tan dóciles os mostrais con los enemigos del régimen constitucional, sois los mismos que os alarmais y poneis el grito en el cielo cuando alguno pide que la situacion se liberalice, como remedio infalible para conjurar los males que nos amenazan.

Y vosotros ministeriales, desertores de nuestras filas, ¿hasta cuándo habeis de seguir en esa aetitud humillante? ¿No os basta todavía el triste papel que estais representando? ¿No os basta ser el ludibrio de los mismos á quienes dócilmente servís?

No podemos contemplaros sin profunda pena, y por honor siquiera al partido á que habeis pertenecido, arrojad el pedazo de pan que os envian desde el festin de la situacion, y esplicad de alguna manera, si es que podeis, las ilusiones que tan imprudentemente habeis abrigado.»

Habla despues con los absolutistas y dice.

«Y vosotros absolutistas, procedentes de las filas de D. Cárlos; moderados reformistas y neo-católicos, pues todos juntos formais una misma familia; seguid vuestra marcha triunfadora; haceis bien en esplotar hábilmente todos los elementos que la situacion pone en vuestras manos; estais en vuestro derecho.

Hace veinte dias la prensa ministerial os daba por muertos; la intentona carlista, segun los diarios del gobierno, era la señal infalible de vuestra defuncion. Todos ellos estaban mas ó menos conformes en asegurar que, sobre la ventaja de haber abortado el movimiento, resultaria para el pais la ocasion favorable de seguir una marcha liberal que concluyera de una vez con vuestras aspiraciones, y que alejara los peligros de que habíamos estado amenazados. Los ecos del *de profundis* que os entonaban, se han desvanecido bien pronto. En nada ha perjudicado á vuestras aspiraciones el movimiento abortado: muy al contrario; ese acontecimiento ha venido á fortalecer vuestra bandera.»

«El movimiento de San Cárlos de la Rápita no era otra cosa que la *fusion* que hace tiempo meditabais; pero la fusion impuesta. Os convencisteis de vuestra impotencia en el campo de batalla, y recurrís hoy á la astucia, y conseguís por este medio lo que no pudisteis lograr por la fuerza de las armas.

Seguid vuestro camino, puesto que os ofrecen todos los medios para ello; pero no desconfiamos de deteneros en vuestra marcha. Mientras mas terreno ganeis, mayor será tambien el número de vuestros prosélitos; pero esto nos ofrecerá la ocasion de conocer claramente á los enemigos del régimen constitucional, y así podremos destruir en su dia, y con mas seguridad, todos los elementos con que contais. Batid palmas y entonad himnos de triunfo por vuestra gran victoria de hoy. Los verdaderos liberales os observan, y tienen gran fe en la justicia de su causa. Entretanto, este será su grito de alerta:

¡La reaccion avanza!»

¿Qué le parece la *táctica* á *El Diario Español*? El podrá decir que LA REGENERACION escribe *necedades*, y combatirá la fusion, pero nada bastará para hacer pasar á la revolucion los decretos del 2 de mayo.

Las Novedades, ya sabe *El Diario Español*, cómo anda en antecedentes de amor á la Reina Isabel.

Siga, pues, escribiendo como escribe, y ya comprenderá cuánta es la torpeza de su conducta.

Con su artículo sobre la *funesta* fusion dinástica, pensó sin duda satisfacer á la revolucion.

Ya ha oido á *Las Novedades*.

El Clamor Público, desde su punto de vista ministerial resellado, tambien escribe para dar gusto á sus antiguos correligionarios.

«El absolutismo, convencido de su impotencia en el campo de la fuerza, se colocará ahora en el de la intriga, y es menester no dejarle tampoco tomar posiciones en este terreno, ó desalojarle de él si acaso las tiene ya tomadas. Tal es el deber de todos los constitucionales, tal es, sobre todo, todo el deber de un gobierno que con el título de constitucional se honra.

¿Habrá de premiarse á los ex-infantes como pretende *El Pensamiento Español*, por haber venido á España á encender la guerra civil? *El Pensamiento Español* quiere que se les premie, porque premiarles seria devolverles sus títulos y consideraciones de infantes de España; premiarles seria consentirles siquiera vivir en territorio español, aunque fuese como simples particulares. Y todo, ¿por qué? Porque Montemolin se ha *dignado* renunciar á los derechos que cree tener al trono en los mismos instantes que venia á disputarlo á la Reina que legítimamente lo ocupa. Semejante renuncia no es mas que una confusion de impotencia; no es tan siquiera una prueba de arrepentimiento.

Solo los que carecen de toda nocion de justicia, son capaces de desear que se premie una fechoria.»

Leyéndolo estamos y no lo creemos; ¿conque seria un *premio* consentir á don Cárlos y á D. Fernando que, despues de reconocer á Isabel II, vinieran á vivir en territorio español?

¿Qué doctrinas profesa el resellado?

¿Pues y la amnistía? Nosotros creíamos que despues de ese decreto quedaba olvidada la *fechoria*. Y una vez olvidada ¿no se habia de consentir á D. Cárlos y á D. Fernando lo que se ha consentido al infante D. Sebastian? ¿En virtud de qué derecho? Vamos, los liberales se han vuelto tontos.

Las *fechorias* hechas por *El Clamor Público*, que no fueron pocas, ¿han sido obstáculo para que llegue á ser nada menos que un órgano ministerial, y que sus redactores, progresando independientemente se vean hoy, uno dirigiendo los negocios de Ultramar, otros al frente de la comisaría de los Santos Lugares, otros, en fin, gobernando provincias á las órdenes de un gobierno á quien los progresistas acusan de reaccionario?

La España:

«El gabinete ha resuelto la cuestion relativa á los ex-infantes, presos en Tortosa de la manera mas propia para evitar las graves complicaciones que trae consigo este delicado asunto, y que hace mas árdua la situacion especial en que se hallan colocados los actuales gobernantes. Un ministerio decididamente conservador no hubiera tenido reparo en afrontar estas dificultades: el ministerio de la union liberal se ha contentado con rehuirlas y salir del paso del mejor modo que le ha sido posible. Nosotros, sin embargo, teniendo en consideracion las circunstancias indicadas, nos congratulamos porque los consejos de la prensa ministerial y revolucionaria no hayan encontrado esta vez acceso en el ánimo de los ministros.»

No entendemos á nuestro colega:

El Horizonte:

«No pretendemos criticar la medida porque ponga á salvo á los ex-príncipes prisioneros, puesto que nada nos mueve contra semejantes personajes, harto desgraciados con su triste posicion ante la Europa por el espectáculo que ofrece su carta-manifiesto que ayer publicamos.

Pero medida de tal naturaleza, por las circunstancias que la han precedido, bien merecia haberse sometido antes á las Córtes, aunque el gobierno sufriese algun tiempo mas el embarazo de su situacion, y los prisioneros soportasen las molestias de su encierro, en cambio de los desastres que pudo haber traido al pais su proyecto, afortunadamente fracasado, y de las desgracias que ya causó.»

Como se vé, tambien este periódico tiene sus reparos que oponer á la amnistía.

Estos moderados, como siempre están mirando al ministerio, suelen á veces sufrir grandes tropezones.

La Iberia espresa su dolor por la amnistía con estas esclamaciones:

«¡Qué responsabilidad tan inmensa pesa desde hoy sobre los hombres del poder! ¡Qué desengaño tan cruel, tan desgarrador para los que con tanta constancia, con tanto patriotismo, se han sacrificado por el trono de Isabel II, significacion viva del sistema constitucional de nuestra patria.»

Sobre todo, lo que mas nos gusta, es lo de los sacrificios por el trono de Isabel II.

¿Por qué se negaron á ir á palacio los *puros* cuando se supo la rebelion de Ortega?

¿Por qué demostraron los *puros* su afecto al trono de Isabel II, relegando al folletin la noticia de la traslacion de la Reina á Aranjuez, y diciendo aquello de—el pueblo mudo?

¡Qué candidez tan superlativa la de estos *puros*!

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 4.

Contiene un real decreto del 1.° de mayo, nombrando oficial jefe de la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros á D. Alejandro Shce y Saavedra.

Por otro real decreto del 28 de abril, del ministerio de Gracia y Justicia, se dispone lo siguiente para la reforma de los aranceles judiciales.

Artículo 1.° Los aranceles judiciales publicados por mi real decreto de 22 de mayo de 1846, se modificarán con arreglo á las disposiciones que contiene mi resolucion de esta fecha.

Art. 2.° Se suprime la division de audiencias de primera y segunda clase, y en su virtud se cobrarán en todas las del reino unos mismos derechos.

Art. 3.° Los aranceles reformados en los términos que espresan los artículos anteriores, empezarán á regir desde el dia 1.° de junio próximo, hasta tanto que se publique la ley que determine la organizacion de los tribunales y la clase y remuneracion de los subalternos.

Art. 4.° Por el ministerio de Gracia y Justicia se hará una nueva impresion y publicacion de los aranceles judiciales, sujetándose á las prescipciones de oste decreto.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Valencia 3.—Ha llegado el vapor *Stella* con vino, galleta, zapatos y otros efectos.

Algeciras 3.—El general Rios desde Tetuan, y Gasset desde el Serrallo, manifiestan que no ocurre novedad alguna en el ejército.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 3.—Ha fallecido en esta capital, á consecuencia de un ataque apoplético, D. Javier de Quinto, conde de Quinto.

Marsella 1.° de mayo.—Nuevamente se ha prohibido á los Obispos de la Romanía que tomen parte alguna en la recepcion del Rey Victor Manuel.

Nápoles 28 de abril.—Es falsa la noticia de la insurreccion de Calabria. Todas las ciudades de Sicilia, á escepcion de Trápani. están sometidas. Los restos de los insurgentes continúan en las montañas sufriendo una activa persecucion.

Lóndres 3.—El *Morning-Post* publica hoy un despacho de Paris en el que se dice que hay razones para creer que las tropas francesas evacuarán completamente el territorio pontificio á fin de junio ó principios de julio.

BOLETIN CATÓLICO.

MES DE MARIA.

Venid, y vamos todos
con flores á porfía;
con flores á María,
que Madre nuestra es.

Con este cristiano, sencillo y patético invitatorio, se llama desde el 30 de abril al 1.° de junio de cada año, en un crecidísimo número de santuarios de dentro y fuera de España, á cuantos se honran con la librea de servidores apasionados de la casta Emperatriz de los cielos. Vamos, pues, hijos de Iberia, á postrarnos ante el altar de Nuestra Inmaculada patrona; obligados estamos á ello, mas que ningun otro pueblo, pues solo á nuestro pais se dignó visitar en persona, durante su vida, la Reina de las misericordias; las hermosas basílicas de Zaragoza, de Toledo y de Barcelona, santificadas con su presencia, patentizan sus maternales desvelos por esta nacion heróica, cuna de santos y sabios, cuyos principales blasones consisten en ser católica y mariana. Venid, pues, sin la menor dilacion, cuantos reconoceis á Maria por Madre legítima y verdadera del que es por esencia impecable, y por abogada de los que son por su orígen reos envilecidos, merecedores de perdurable suplicio. Venid, hombres y mujeres de toda edad y categoría, y postraos ante la Señora universal de cuanto Dios ha criado; venid, llenos de confianza, y abrasados de amor; saludad á la Llena de gracia, que, depositaria de los tesoros de la Divinidad, tiene singular complacencia en enriquecer á cuantos la invocan. Venid, y vamos todos con flores á porfía; ahora, que principia el florido mes en que, jóven y llena de lozanía la mas risueña estacion de cuantas hay en el año, la simpática primavera, que todo lo vivifica y alegra, aparece en la plenitud de su encanto; ahora, que revestida la naturaleza con sus mas espléndidos atavíos, derrama con profusion en los campos delicados matices, esquisitas fragancias é innumerables bellezas; ahora, que podemos formar ramilletes vistosos y embalsamar con su aroma la atmósfera de los templos; ahora, os lo vuelvo á repetir, venid y vamos todos con flores á porfía. Propietarios de vastos y lujosos vergeles; presentad la azucena, la rosa y la clavellina, entremezcladas con las mas gallardas corolas que vuestro ojo descubra, y pueda recojer vuestra mano, en las aras y ante la imágen de aquella mística rosa, que á nadie punza, que jamás se marchita, y de la que brotan sin cuento inagotables capullos: entendidos y laboriosos artistas que, á fuerza de estudio y perseverancia, quereis triunfar en la lucha constante que inicia y sostiene el genio de la mas esmerada industria, por superar las bellezas físicas y reales que en los jardines encuentra, teged coronas y preparad guirnaldas del mas relevante mérito para adornar las cándidas sienes de la vencedora de Lucifer: príncipes del talento, que teneis dominio sobre las flores de la elocuencia, prodigadlas sin tasa en elogio de la mas santa y hermosa de las mugeres en quien Dios se complace, y en quien fundan los hombres sus esperanzas: españoles todos, capaces de dar ensanche al litúrgico, literario y artístico culto de la Amazona del Gólghota: ya dirijais desde el púlpito evangélica exhortacion á los fieles: ya os sirvais de la cátedra de la prensa para enaltecer en castiza prosa, ó en métrica consonancia, las inauditas grandezas de la que tuvo por timbre ser sumisa esclava de Jehová: ya os ocupeis dentro de los talleres en inventar maravillas para que progrese cada vez mas la fama y debido aplauso de la que ni tuvo ni tendrá semejante: emplead todos los dias del mes que antecede á junio en robustecer el inmemorial é impetuoso afecto con que venera nuestra Península las altas prerogativas de la Nazarena Doncella, á quien llamarán bienaventurada todas las épocas y naciones. Y ya que por nuestra fortuna existen tantos prohombres en la república de las letras que pueden, si gustan, consagrar á María su corazon y su pluma: roguemos con toda instancia á esos seres privilegiados que se decidan á alzar un gran monumento en loor de la exenta de toda falta, que sobrepuje á los construidos por nuestros venerables mayores, y simbolice la fe, la pujanza y la ciencia del siglo decimonono, que se vanagloria con el pomposo epíteto de ilustrado, y sin embargo, solo concibe proyectos, en verdad colosales; pero no erige obras asaz esbeltas, sólidas y suntuosas, como el Escorial y la Alhambra, á pesar de los adelantos de todo género con que asegura esceder en maestría á las edades pretéritas.

Baste, pues, de desidia y de negligencia; y si admiramos al orbe por nuestros hechos recientes en profanas materias, no desmintamos el concepto que por nuestra piedad y adhesion á María disfrutamos de

polo á polo. Vamos, sí, vamos con flores ante su sólio; y si yo no puedo ofrecerla otra cosa mas que mis pensamientos por carecer de virtudes: gustoso pongo á sus plantas este desaliñado artícu o, y á falta de escritores que la dediquen tareas de mas lucimiento, tendré la satisfaccion y la pena de difundir su alabanza; porque pena, y muy grande, es que mi ineptitud teng que ocuparse en asunto tan superior á mis fuerzas, cuando tantas capacidades podrian desempeñarlo con éxito fabuloso, y que el prolongado silencio de varones insignes y competentes justifique de alguna manera la audacia con que reconvengo á menudo á mis compatriotas por el olvido criminal en que tienen á su solícita, tierna y celestial protectora.

Motril 28 de abril de 1860.

MARIANO BATANERO.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La conversion de San Agustin, y San Pio V, Papa.

BOLETIN DE NOTI IAS.

El 26 de abril tomaron el hábito en Durango dos jóvenes de aquella poblacion.

—A mediados de la semana próxima, parece que se abrirá el pago en la tesorería de palacio para las pensiones del Monte-Pio.

—De los 72 próceres del reino que tomaron parte en 1834 en la votacion de la esclusion de D. Cárlos y su descendencia á la corona de España, solo viven trece: Marques de Valmediano, marques de Alcañices, marques de Guadalcasar, duque de Hijar, marques de Malpica, conde de Humanes, conde de Pinohermoso, duque de Rivas, conde de Salvatierra, marques de San Felices, conde de Santa Ana, duque de San Cárlos, duque de Veraguas.

—A las diez de la noche del miércoles fue muerto de una estocada un jóven en la calle de Segovia. El matador logró fugarse.

—Ha sido nombrado canónigo de Segorbe el Sr. D. Nicolás Llanas, cura de Cuarte.

—Se habia puesto en libertad, bajo fianza, á la fecha de las últimas noticias de Nueva-Yorck, á unos cuarenta individuos de los buques apresados por el *Saratoga*.

—De los trabajos que se han hecho en Tetuan para el empadronamiento de habitantes, resulta que aquella ciudad contará sobre 14.000 vecinos.

—Los gobernadores capitanes generales de Cuba y Puerto Rico participan con fecha 12 de abril próximo pasado, que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario es tan favorable como permite la estacion.

—Se hallan vacantes, y deberán proveerse por oposicion 17 plazas de segundos médicos de la Armada, con 8.000 reales de dotacion. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes al director general, en el plazo de sesenta dias. Los ejercicios de oposicion se verificarán en Cádiz.

—Al anochecer del 14 de abril fue asesinado en la Habana D. Manuel Gonzalez Agüero, oficial de la secretaría del gobierno. El golpe fue tal, que el puñal atravesó el corazon de la víctima de parte á parte, dejando á Agüero cadáver casi en el acto. La policía aprehendió á un mulato, en quien recaian vivas sospechas de ser el asesino.

—El Rdo. Obispo de Barcelona ha pasado una circular á los reverendos curas párrocos, custod os de iglesias y directores encargados de edificios ó establecimientos religiosos, para que le den noticia de las bellezas arquitectónicas, retablos, pinturas, vasos sagrados, alhajas y otros objetos semejantes, que por su mérito artístico, antigüedad ó recuerdo histórico consideren dignos de figurar en el catálogo de objetos artísticos que se manda formar por el gobierno de S. M.

—Asimismo se proyecta por el ministerio de Hacienda la creacion de una aduana en Madrid, donde vengan á adeudar todos los efectos procedentes del estranjero, sin sufrir detencion alguna en los puertos ó fronteras.

—Ocupándose el *Times* de la última insurreccion árabe en la Argelia, y de lo fácil que seria á los africanos espulsar á los franceses, siempre que estos no conserven allí 100.000 hombres y gasten 300 millones de reales al año, dice lo siguiente: «Señalaremos á nuestros amigos españoles el placer y el provecho que acompañan á las posesiones en el Norte de Africa. Durante 30 años, la Argelia no ha sido para Francia sino una escuela costosa de armas. Allí es donde fabrica sus soldados formidables. En ese horno funde los millares de quintos para sacar centenares de soldados. El procedimiento cuesta 300 millones anuales, ademas de muchísimas vidas.

—El batallon del Príncipe tuvo en el Ferrol una ovacion indescriptible, habiendo recogido en la carrera innumerables coronas.

—Otra traslacion de cuartel nos anuncian los órganos del gobierno: la del general D. Pascual de Real, á la ciudad de Oviedo. Lo que sobre todo distingue á estas medidas gubernamentales, es la oportunidad de su fecha, á la raiz misma de una amnistía política.

—En la diócesis de Avila se hallan vacantes los siguientes curatos, cuyos ejercicios se verificarán en los dias 20 y 21 de junio del presente año.

Para el concurso se fijan cincuenta dias, que concluyen el 17 de junio.

Curatos que se citan:

De término.—Arévalo.—Santísimo Salvador, Santo Domingo Langa, Candelela, Mombeltran, San Estéban del Valle, Bóveda, San Juan de la Encinilla, Cespedosa, San Miguel de Serrezuela, Muñogalindo y anejo de Santa María, y Castillo de Bayuelar.

Olmedo.—San Andrés y Fuente el Sol.

Segundo ascenso.—Avila.—Santo Domingo, Fresno y anejo la Colilla.

Arévalo.—San Juan, Blascosancho, Palacios de Goda, Vega de Santa María.

Madrigal.—San Nicolás, Rágama, Rubí de Bracamonte, Aveinte y su anejo Muñohierro, Muñogrande y su anejo Castil blanco, Papatrigo, Viñegra, Benitos y anejo Narrillos, Herreros de Suso.

Primer ascenso.—Codorniz, Montejo de la Vega, Pajares, Hornillo, Higuera de la Dueñas, Sotillo de Adrada, Navalacruz, Novalonguilla y su anejo Navalguijo, Mamblas, Ventosa de la Cuesta, Berrocalejo, Narrillos del Alamo y su anejo Mercadillo, Chamártin y su anejo Gallegos, Manjabálago y su anejo Hortigosa, Hinojosa, San Roman, Narros del Puerto y anejos, Monsalupe.

Entrada. Espinosa, Muriel, Fresnedilla, Iglesuela, La Parra, Sotillo de las Palomas, Navarredondilla, el Tejado, Santiago de Araballe y anejos, Tórtoles y su anejo Cabezas de Bonilla, Escarabajosa, Santa Cruz de Pinares, Santo Domingo de las Posadas, Piedralabes, San Pedro del Arroyo y su anejo Morañuela, Llano de Olmedo, Alcañizo, Corchuela y anejo las ventas de San Julian, Encinares, Navaescurial, Zapardiel de la Cañada, Navadijos, Cepeda de la Mora, Gallegos de sobrinos, Muñico y su anejo Pasarilla, La Torre, Muñotello, Cardiel, Tornadizos de Avila, Cabezas de Alambre, Palacios Rubios y su anejo Vinaderos, San Estéban de Zapardiel.

Rurales de segunda clase.—Mogazos y su anejo Noharre, Onquilana, Pedro Rodriguez, Hontanares, Villar de Matacabras, Chaherrero, Aguasal, San Bartolomé de Corneja, San Martin del Pimpollar, Blasconuño de Matacabras, Tolocirío, Honcaladas, Moraleja de las Panaderas.

—Desde que se levantó el bloqueo de los puertos marroquíes, hasta el 23 del pasado, habian vuelto á Berbería 1,800 judíos de los emigrados á Gibraltar.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 49.—La cebada, de 22 á 23 1¡2 rs. —La algarroba á 30.—Aceite, de 77 á 89. —Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1¡2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0¡0 consolid.	48-20 y 35	48-50 c.	CONSOLIDADO, 48.45-10 25, 30, 25, 10, 50, 60 y 70 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0¡0 dif...	38-45 y 50		DIFERIDO, 38-80 y 75 f. c. v. en prima de 50.
Amort. de primera....			
Id. de segunda........			
Deuda del personal....		11-30	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1858, de á 4.000 rs.		90 55	
Id. de á 2.000 rs		92-50	

Acciones del Banco de España 194 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70 p.—Paris, á 8 d. v. 5-27 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL	3 p. 0¡0 INTERIOR.	3 p. 0¡0 ESTERIOR.	3 p. 0¡0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 28.....	45 1¡2		35 1¡2	
Amsterdam 27.	45 3¡16		35 13¡16	
Francfort 27.	45 1¡4		35 3¡4	
Lóndres 27..		47 1¡2	35 5¡8	
Bruselas.......				
Parte telegráfico.—Paris 2..	47	48	37	15 3¡4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 71-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1¡2 por 100, 96-30.
Consolidados ingleses 95 1¡4.
Idem 95 3¡8.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

MADRID, SABADO 5 DE MAYO DE 1860. — AÑO VI - NUM. 1531.

EDICION DE PROVINCIAS.

LA ESCOMUNION.

Insertamos á continuacion, por considerarlo de oportunidad, el notable artículo que con el título *De la escomunion* publicó la *Gaceta de Lyon* el 26 de marzo último.

«Mucho preocupa no solo en Italia sino tambien en Francia, la escomunion mayor que va á ser lanzada contra el Rey Víctor Manuel y contra todos aquellos que pública ó secretamente se asocian á la obra sacrílega y despojadora que este lleva á cabo. Es, en efecto, un grande acontecimiento en la Iglesia y en el mundo católico semejante anatema, con las circunstancias que le rodean. En la poca importancia que aparentan darle algunos publicistas, en la indiferencia afectada de aquellos escritores que no reconocen en la sociedad sino una organizacion material sin principio alguno de vida moral, y en la irritacion mal encubierta de las escuelas impías y revolucionarias, no se deja ver menos que en la espectativa respetuosa y sumisa de los católicos una emocion profunda. Los unos no querrian ver en esta sentencia suprema, pronunciada por el Vicario de Jesucristo á la faz del mundo, sentencia, á la que la conciencia de doscientos millones de hombres está obligada á responder *fiat*, sino la evocacion de un fantasma ó la impotente aparicion de recuerdos que ya hoy no gozan de prestigio alguno, ni tienen la menor fuerza. Los otros, con impudente descaro y con desprecio del dogma y de la historia, niegan al Soberano Pontífice este derecho, como si toda legislacion no tuviera su muerte civil, como si la sociedad mas perfecta que existe sobre la tierra debiera ser la única que estuviese privada de esta arma poderosa, de la que hace un uso tan prudente como moderado, y que no hiere de muerte sino para restituir á la vida. En fin, los mismos interesados, confesando en principio este derecho temible, que separándolos de la comunion de las almas, no tardará en privarles de toda participacion de la vida activa y de las relaciones con los pueblos católicos, procuran parapetarse tras una pueril negativa del *exequatur* como si se tratase de una cuestion de regalía ó de la usurpacion de un beneficio cuestionable; mas este miserable espediente de un farisaismo moribundo, no será capaz de engañar á nadie.

Las muchas preocupaciones y aun mas la ignorancia impiden apreciar de una manera exacta el poder y los efectos de la escomunion mayor. Nos ha parecido, pues, que emprendíamos una obra útil y hasta cierto punto necesaria, al esponer las tradiciones, las prácticas y la doctrina constante de la Iglesia en este punto, á fin de que este grande acto pueda ser comprendido y notado por todos los espíritus sinceros y fieles, como merece serlo.

No hay sociedad alguna en el mundo que no se haya considerado con el derecho de lanzar de su seno los miembros que la deshonran, la inquietan y comprometen su existencia.

La mayor parte de las religiones de la antigüedad han tenido sus maldiciones y sus anatemas y los monumentos epigráficos atestiguan que el culto de los Manes estaba protegido tanto como con penas pecuniarias, con amenazas puramente espirituales (1). Los galos, nuestros mayores, reconocian en los druidas el poder del entredicho *á sacris et à communicatione*, como lo prueba este curioso pasaje de César: «Si un particular ó un hombre público no se conforma con sus decisiones, estos le privan »de todos los sacrificios, y este es el castigo mas grave que pueda dárseles. Los »que incurren en este entredicho son puestos en el número de los impíos y criminales; todo el mundo se aleja de ellos, »huye su trato y conversacion, teme inficionarse como lo están ellos, se les rehusa todo derecho en los tribunales, y no »pueden tener parte en ninguna cosa honorífica (1).»

»Así, pues, la escomunion, cualquiera que sea el nombre que se le de, es de derecho natural en todas las naciones. La Iglesia, esta grande sociedad de las almas, no podia renunciar á este título sin sacrificar al mismo tiempo una de las condiciones esenciales de su unidad y duracion. Pero para que este derecho natural pareciese á la vez mas legítimo y mas sagrado, para que la malicia de los hombres, las sutilezas del error y los consejos pérfidos de una falsa tolerancia no fuesen capaces de hacerlo desconocer, ó por lo menos de impedir su aplicacion en el interes de la paz ficticia de las conciencias, el inmortal autor de nuestra fe quiso hacer de él un derecho divino, que promulgó y ejerció bien sea por sí mismo, bien por sus inmediatos sucesores. Aun cuando no hubiera un testo positivo, se podria decir con toda verdad que el Evangelio, ese código sublime de la sociedad cristiana, principio y modelo de todas las legislaciones modernas, no es sino una larga série de magníficas promesas puestas en frente de una perpétua amenaza de escomunion. Pero el Divino Fundador de la Iglesia ha sido mas esplícito todavia en sus hechos y palabras. No se contenta con reconvenir á los vendedores que encuentra en el templo, sino que El mismo los arroja de él, echa por tierra con su propia mano sus mesas y sus bancos con grande escándalo de los doctores y de los escribas, estos justos orgullosos é hipócritas que, en nombre de la razon humana y de la letra que mata, se colocan frente á frente de la Iglesia, oponiéndose á sus doctrinas. Y cuando Jesus, tan compasivo con los afligidos y enfermos, tan dulce para con los niños, lanza las mas enérgicas maldiciones contra los escribas y fariseos; cuando sin consideracion alguna pone de manifiesto las llagas que corroian su alma; cuando un doctor de la ley le dice en un tono pérfidamente suave: »Maestro, diciendo estas cosas nos afrentas »tambien á nosotros.» Jesucristo sin dignarse responderle, prosigue pintando con elocuencia esta raza de víboras, y termina dirigiéndose al pueblo con estas palabras: »Guardaos de la levadura de los fariseos, »que es hipocresía (2).»

»¿Se quiere un testo mas formal? San Mateo nos lo suministra. «Por tanto, si tu »hermano pecare contra tí, dice el Hijo de »Dios en este Evangelio, ve y corrígele »entre tí y él solo. Si te oyere ganado ha»brás á tu hermano, y sino te oyere toma »aun contigo uno ó dos para que por boca »de uno ó dos testigos conste toda palabra. »Y sino los oyere, dilo á la Iglesia. Y sino »oyere á la Iglesia, tenlo como un gentil »ó un publicano. En verdad os digo que »todo aquello que ligareis sobre la tierra, »ligado será tambien en el cielo; y todo »lo que desatáreis sobre la tierra, desatado »será tambien en el cielo (3).» Estas palabras del Salvador han trazado las reglas que la Iglesia sigue cuando impone la escomunion. Ella previene y amenaza en particular al culpable, á lo menos tres veces, si él se obstina, lo denuncia á la sociedad de los fieles y lo arranca definitivamente de su seno, hasta que por medio de una conversion sincera y pública, merezca que se le levante esta terrible sentencia.

»La escomunion ha estado en vigor desde los primitivos tiempos de la Iglesia. »Yo, en verdad, aunque ausente con el »cuerpo, escribe San Pablo á los corintios, »mas presente con el espíritu, ya he juz»gado como presente á aquel que así se »portó. En el nombre de nuestro Señor Je»sucristo, congregados vosotros y mi es»píritu con la potestad de nuestro Señor »Jesus, sea el tal entregado á Satanás »para mortificacion de la carne, y que su »alma sea salva en el dia de nuestro Señor »Jesucristo. (1)» Y San Pablo esplica en esta misma carta que el anatema no debe pronunciarse contra los paganos é idólatras, sobre los que la Iglesia no tiene jurisdiccion alguna, sino contra los cristianos que son infieles á su vocacion. «Dios, »añade por último, juzgará á los que es»tán fuera. Quitad de enmedio de vosotros »á ese inícuo.» San Juan, el Apóstol de la dulzura y del amor impone la misma obligacion á los fieles. «Si alguno viene á vos»otros, les dice, y no hace profesion de »esta doctrina, no lo recibais en casa ni le »saludeis. Porque al que no saluda comu»nica en sus malas obras. (2)» Se podrian multiplicar las pruebas; pero las que preceden son suficientes, y tanto la tradicion como el buen sentido, no permiten negar que Jesucristo, al instituir su Iglesia, le haya conferido el derecho y el poder de separar del número de sus miembros á aquellos que rehusasen someterse á sus leyes. El primer anatema pronunciado desde el orígen de la Iglesia, salió de la boca de aquel á quien nuestro mismo Señor habia establecido por Pastor de los Pastores. Simon Mago, ansioso de imitar los prodigios que veia hacer á los Apóstoles, y ambicionando la dignidad episcopal, en virtud de la cual pensaba él que este maravilloso poder le seria dado se atrevió á ofrecer á San Pedro cierta cantidad de dinero á fin de que le revistiese de este carácter sagrado. Pero el Pontífice le respondió con indignacion: *Pecunia tua tecum sit in perditionem quoniam donum Dei existimasti pecunia possideri.* (3)

»Encontramos la escomunion establecida en los mas antiguos concilios, que al paso que la aplican, reglamentan el uso que debe hacerse de ella (4).

»Las constitucionse de los primeros Emperadores cristianos la introdujeron en el derecho civil. En esta lenta y necesaria fusion de todos los elementos, de donde un dia deberá salir la sociedad moderna, pierde de las manos del poder secular el carácter puramente espiritual que la Iglesia le habia impreso desde el principio; sella con una nota de perpetua infamia á los enemigos de la nueva religion, les confisca sus bienes, é inhabilita á los hijos para heredar á sus padres (5).

»Esto por lo que toca al derecho: por lo que hace á los hechos, la historia está llena de ellos. Ha sido reconocida y aceptada por todos los siglos, por todos los Estados, y por todas las condiciones. No solo se someten á ella y la respetan príncipes y vasallos, sacerdotes y láicos, particulares y corporaciones, sino que ellos mismos invocan con frecuencia su auxilio contra las injusticias y violencias. Durante un largo período, ella es el *summum jus* y la *ultima ratio* que protege al débil contra el fuerte, y que impone al espíritu de conquista y de invasion una valla infranqueable. Anatematiza el escándalo aun sobre el mismo trono, defendiendo la moralidad de los pueblos contra la corriente de los ejemplos, que vienen de arriba; realza la dignidad humana, fortifica y sanciona el derecho de propiedad, tanto respecto á los territorios como á las herencias; garantiza contra las empresas violentas del feudalismo las fundaciones, en que el pueblo abriga sus miserias; restituye á los náufragos los restos de sus fortunas, que no han sido sumergidos, los mismos que las costas inhospitalarias de las mas civilizadas comarcas tuvieron por mucho tiempo como un bien que les pertenecia; pone el sello á los contratos y á las transacciones políticas (1). Esta arma espiritual, puesta siempre y en primer lugar al servicio de la doctrina cuya integridad sostiene, ha sido constantemente ofrecida por la Iglesia aun para la defensa de los intereses materiales, cuando una cuestion de equidad, de moralidad ó de derecho de gentes se mezclaba en ellos ó los dominaba (2).

»Este admirable sistema de penas que, por una ficcion casi divina, separa el alma del cuerpo, y que castigando al uno hace á la otra impotente para el mal, y la permite, sin embargo, renacer al bien, á la verdad, á la vida, ha sido, segun el plan de la Providencia, y todavia deberia serlo para nosotros, uno de los instrumentos mas maravillosos de progreso y de civilizacion que se pueda imaginar. Ella deja al hombre toda su libertad, pero hace pesar sobre él ante Dios y ante la conciencia humana, una espantosa responsabilidad. Lo coloca á él solo con su fuerza brutal, en presencia del dominio de las almas, de donde lo proscribe, en presencia de su destino eterno, que compromete, y de su memoria entregada á la execracion de los siglos. ¡Qué aislamiento y qué abismo! Volved á las tradiciones cristianas el lugar que en otro tiempo ocupaban en los corazones, y que de dia en dia tienden á recobrar, y decidme: ¡Si se encuentran muchas almas, por muy alto que sea el rango en que estén colocadas, que se sientan con bastantes fuerzas para arrostrar por mucho tiempo un semejante anatema!

»Cosa digna de observarse; esta arma de la escomunion, que no está mas embotada hoy que lo que lo estaba en los tiempos de Tertuliano, de Orígenes, de Agustin, de Ambrosio, de Atanasio, de Sinesio, de Félix, de Inocencio y de tantos otros grandes personajes, grandes Santos y grandes Papas de las primeras edades de la Iglesia, se presta á todas las épocas y á todas las luchas. No se plega ni ante los progresos de la táctica ni ante las infernales invenciones del genio de la guerra. No se eclipsa ni se dobla en presencia de tiranía alguna, ora la ejerza uno solo, ora la ejerzan las masas. Cuando el abuso del poder despótico y las incertidumbres del derecho amenazaban á los pueblos, ó los despojaban, ella daba á los oprimidos un auxilio casi siempre eficaz; hoy presta su fuerza cuando el derecho es impotente, combate sola y abiertamente las teorías salvajes, que nos conducen á la barbarie. Lo mismo en el ocaso que en la aurora de la civilizacion se deja ver semejante á la espada flamígera del Arcángel, separando á los buenos de los malos y precipitando á estos en el abismo. ¿Quién sabe si uno de los relámpagos que hace brillar en nuestra noche siniestra, no herirá los ojos de esos soberanos ciegos y pusilánimes, que han perdido toda la confianza en sí mismos y en su derecho, porque han perdido la fe en Dios, de quien han recibido sus coronas? Por tres veces se ha alzado contra las sociedades secretas, gusano roedor de la Europa moderna; y si los gobiernos hubieran

(1) Gruter, insc. 344, 1; 594, 922. 3; 996, 12 y 13; 1,076, 10.

(1) Bell. Gallic. VI, 13.
(2) Luc. XV, 11, 12.
(3) Math. XVIII, 15, 16, 17, 18.

(1) I. Corinth. v. 3, 4, 5.
(2) II. Ep. Joan., v. 10, 11.
(3) Act. Ap. VIII, 20.
(4) Concilio de Arlés, en 314; de Nicéa, en 325; de Antioquia, en 341; de Orange, en 441; de Roma, 484 y 648, etc.
(5) Cod. Justin., lib. I, tít. I á XIV.

(1) Véase entre otros un artículo formal del Tratado de Cambray celebrado el 20 de diciembre de 1506 entre Julio II, el Emperador, los Reyes de Francia, de España, de Hungría, el duque de Saboya y las Casas de Este y de Gonzaga.
(2) Temporalia ad spiritualia ordinantur..., ideò pro damno temporali illato Ecclesia aliquando excommunicare potest. (S. Thomas *quest.* 25, 21, *art.* 3, lib. IV *Sentent.*

prestado entonces á esta enérgica medida el apoyo que necesitaba para publicarse, y el auxilio de una inteligente y vigorosa represion, ¿quién puede decir cuántas desgracias se hubieran conjurado?

»No es necesario ser católico, filósofo, historiador, pensador; basta ser hombre de buen sentido para roconocer en todos estos títulos y en todos estos admirables caractéres la institucion mas elevada, mas digna, mas moderadora, la mas divina que la Sabiduría que habita en lo alto haya dado á la tierra. Nuestro siglo, que busca fuera de los principios ya esperimentados y de las enseñanzas de la historia la solucion de tan graves cuestiones, que la desbordan y la arrastran, en vano pide á Congresos impotentes, á desautorizadas conferencias diplomáticas, á Asambleas sin mision, sin sinceridad y sin luces, las reglas y límites de los derechos que fijan las relaciones de los pueblos con sus soberanos, y de los deberes que aseguran á la vez la independencia y solidaridad de las naciones; hace mucho tiempo que la Iglesia posee este secreto. Todas esas cuestiones, que falsamente se restringen al órden temporal, son en realidad del dominio de la justicia divina y de la conciencia, y mientras que no se las esclarezca con la antorcha de una inspiracion sobrenatural y religiosa, mientras que no se les pese delante de Dios en la balanza de la eternidad, en lugar de una solucion práctica y séria, no se ofrecerán á los pueblos sino ficciones peligrosas, teorías mas ó menos sutiles que con facilidad podrán eludirse, doctrinas mentirosas ó cuestionables; bases frágiles sobre las que ni puede asentarse ni descansar sociedad alguna.

»El aparato singularmente solemne con el que era pronunciada la sentencia pública de escumunion, los ritos simbólicos que la acompañaban, los eminentes personajes que figuraban en esta funcion, la eleccion de los Salmos y preces que se recitaban, no eran por su naturaleza capaces de aminorar en los espíritus el terror saludable que inspiraba este formidable anatema.

»El Papa, con la tiara en la cabeza y revestido de estola morada en señal de duelo y de penitencia, se colocaba despues de los oficios en una estrada inmediata á la iglesia ó levantada en la misma iglesia, de donde, segun las circunstancias, debia fulminar la escomunion (1).

»Allí, rodeado del Sacro Colegio y de los Prelados romanos, teniendo todos, lo mismo que el Soberano Pontífice, un cirio encendido de cera amarilla ó negra, despues de haber enumerado las justas quejas que reclamaban un castigo ejemplar para el culpable, despues de haber comprobado el número é indicado las circunstancias de todas las advertencias que habian sido infructuosas, él mismo leia en alta voz y en latin, ó hacia leer, sea por un Cardenal diácono, sea por un Prelado, la Bula de escomunion, que en seguida era traducida al pueblo en lengua vulgar, á fin de que nadie la ignorase. Al fin de la sentencia, que se terminaba por esta maldicion: *Sic extinguatur lucerna eorum insecula seculorum*, los asistentes respondian tres veces *amen ó fiat*, y el Papa, arrojando al suelo su cirio, lo pisoteaba, y esto mismo hacian á su ejemplo los Cardenales y Prelados. Entonces tocaban las campanas de la iglesia de un modo desordenado, lo que significaba, segun los intérpretes de la rúbrica, que *sicut in pulsatione campanarum ordinatâ, Ecclesia fideles congregat, sic inordinata infideles dispergit* (2).

»Los Obispos, que tienen el derecho de escomulgar en sus propias diócesis, pero solamente en los casos previstos por los cánones, no procedian con menos solemnidad. Debian estar asistidos de doce sacerdotes, número conmemorativo de los doce Apóstoles, primeros depositarios de la doctrina del Salvador.

»Las sentencias de escomunion mayor tienen todas ellas por punto de partida el probar de un modo incontestable la facultad de atar y desatar que el divino Fundador confirió á su Iglesia; y por conclusion final, el separar al culpable impenitente del cuerpo de los fieles; pero su redaccion varia, segun los tiempos, las personas, las necesidades y las circunstancias. Las hay, y en gran número (sobre todo en épocas remotas, en las que era preciso obrar vivamente sobre los espíritus todavia semi-bárbaros), que tomando de los libros santos las mas horribles amenazas, añaden aun á las maldiciones con que la ley de temor heria á sus infractores: «¡Que »estos enemigos de Dios, dicen ellas, sean »malditos en sus cuerpos y en sus almas, »en sus mujeres y en sus hijos, en su vida »y en su muerte! ¡Que el cielo les sea de »bronce y la tierra de hierro! ¡Que sean entregados á todos los males que la natura»leza conoce! ¡Que su raza, sus posesiones, »sus obras, sean destruidas! ¡Que la cólera »de Dios les persiga como el incendio que »abrasa la selva, como el volcan que con»sume la montaña! ¡Que el hambre, la sed, »la miseria, el frio y la enfermedad los de»voren! ¡Que caigan vivos en el infierno! »¡Que sus cadáveres sean presa de las bes»tias feroces, como sus almas presa de los »demonios (1)!» Pero todas estas sentencias dejaban la puerta abierta al arrepentimiento, y aun lo provocaban, y con frecuencia la vuelta al aprisco era tan compasiva como desapiadadas habian sido las maldiciones.

(1) Durante la mayor parte del último siglo, la Bula *In cœna Domini* que contenia las escomuniones generales, se leia públicamente todos los años el dia de Jueves Santo en San Pedro desde lo alto de la habitacion donde se da la bendicion *urbi et orbi*.

(2) *Acta cæremonialia* del P. Gattico, part. 1, p. 82, rúbrica 81.

»Hace mucho tiempo que estas fórmulas han caido en desuso, y la escomunion, sin perder nada de su fuerza, de su carácter ni de sus efectos, ha ganado, quizás en poder sobre las almas, atendidas nuestras costumbres, mas de lo que voluntariamente se ha dejado de influir en las imaginaciones. En siglos de poca fe, como los nuestros, y en los que se lleva la delicadeza hasta el estremo, las amenazas irritan mas de lo que mueven. Sin desconocer su legitimidad, los espíritus fieles, pero tímidos, se asustan de su rigor, y es para los impíos una ocasion de escándalo. Estas sencillas palabras: «¡Por la autoridad de »Dios Padre, de Hijo Nuestro Señor, y del »Espíritu-Santo; por el poder conferido á »San Pedro y á sus sucesores de atar y des»atar en el cielo y en la tierra, Yo, el con»tinuador de Pedro y el representante del »Divino Maestro, aunque indigno, en su »nombre, y en el mio propio, te separo de »la Comunion de Cristo y de su Iglesia!» Estas sencillas y terribles palabras, decimos, estallando como un rayo sobre la cabeza de un cristiano, abren para él una era de maldicion, de terror, de vértigo, que no puede considerar sin espanto. En adelante, viéndose solo con sus remordimientos, entre el cielo y la tierra, sin esperanza en el uno, sin auxilio en la otra, vencido anticipadamente en esta lucha impía y temeraria contra Dios y su Cristo, en vano se agita contra el destino, que le arrastra. Cada dia arranca una ilusion á su orgullo; cada noche hace aparecer á su conciencia, todavia mas que á su espíritu, un nuevo y amenazador fantasma; hasta que, por fin, exhausto de fuerzas y consumido por la rabia y la desesperacion, ó aterrado por la gracia, esclama, como el apóstata: «¡Has vencido, Galileo!» Muy dichoso de él, si esta confesion inevitable es el grito de su arrepentimiento, y no el irresistible pero estéril homenaje de una alma que el eterno abismo va á tragar para siempre.

»En virtud de esta sentencia, se le declara nominal y jurídicamente lanzado del seno de la Iglesia, y sin derecho alguno al reino de los cielos. Queda privado de los Sacramentos; no tiene parte, ni en los méritos ni en las preces públicas de la Iglesia. No le es permitido asistir á los oficios divinos, los que deben cesar ó suspenderse si ellos asisten. No pueden los fieles tener con él relacion alguna, ni aun de mera política, sino en casos escepcionales, so pena de incurrir ellos mismos en escomunion. No pueden celebrarse honras fúnebres por él, se le niega sepultura en tierra sagrada; y si por descuido ó violencia ha sido enterrado en alguna iglesia, se le debe exhumar, trasladar á otra parte su cadáver, y reconciliar el Santuario que haya sido violado por esta profanacion.

(1) De Antiquit. Eccl. ritibus, t. ii, pag. 904 et seq.

»No entra en el plan de este artículo descender á mas pormenores acerca de los efectos y consecuencias de la escomunion mayor; no la hemos debido considerar ni como teólogos ni como canonistas, y solo hemos querido esclarecer la parte histórica de la cuestion. Sin títulos y sin mision para tratar de otro modo un asunto semejante, nos hemos limitado á investigar el orígen, á probar el derecho, á seguir su aplicacion al través de los siglos, á señalar su influencia, á presentar este supremo castigo bajo su verdadero punto de vista; y hemos procurado dar á nuestras palabras toda la exactitud de que es capaz una materia tan delicada. Pero ahí ha debido terminar nuestra tarea.

»Sin embargo, hay un punto que no podremos pasar en silencio, porque ha sido objeto de muy animadas controversias, y en el que la disciplina de la Iglesia, siempre atenta á las necesidades de sus hijos, ha mitigado especialmente. Se ha dicho que la escomunion pronunciada contra un soberano eximia á su pueblo, á su ejército y á todos los ajentes de su poder, sea del deber de la obediencia, sea del juramento de fidelidad. La constitucion de las sociedades modernas no ha permitido esponerlas de este modo á los peligros que traeria consigo la suspension de todos los resortes por los que estas se mueven, aunque no fuera mas que una momentánea destruccion de los lazos civiles, administrativos y políticos que constituyen su fuerza y seguridad. Se encuentran pocos, sobre todo en nuestra época, que pudieran asistir á una prueba semejante.

»Por otra parte, fuera de los príncipes está la patria: la patria que, las mas veces, no ha pecado; la patria, que llora las faltas y los errores de los que la gobiernan. Se debe, pues, al soberano, aun al escomulgado, obediencia, sumision y fidelidad, á menos que, en casos muy graves, los súbditos no hayan sido formalmente eximidos del todo ó de parte de sus deberes. Pero la obediencia y la santidad del juramento no obligan jamás á cooperar, directa ó indirectamente, á las empresas culpables que han motivado la escomunion. Llamado á secundarlas, el militar debe romper su espada, el funcionario público hacer dimision de su destino, el magistrado declinar toda competencia y toda jurisdiccion. Los que obraren de otro modo, incurrirán *ipso facto*, en la escomunion mayor.

»Tal es la ley; y esta ley es justa; y todas las declamaciones de la impiedad ó del error, todas las preocupaciones de las escuelas ó de las naciones no podrán prevalecer contra ella. Así, los Soberanos Pontífices, no solo la han recordado generalmente en las Bulas de escomunion, sino que mas de una vez han concedido la indulgencia de la *Cruzada* á las tropas que se levantaban para combatir los ejércitos heridos de este anatema.

»Todavia no conocemos los términos en los que será fulminada la Bula dirigida contra Víctor Manuel; pero en lo que no tenemos duda, es en que marcará para él una época fatal. Tenemos por garante á la historia entera, aun á la de nuestros dias.

»La escomunion de 10 de junio de 1809 alcanzó á Napoleon en todo el prestigio de su gloria y de su poder. La rabia del infierno se abrigaba en corazones mas fuertes que el de M. About, y la risa volteriana se desplegaba en lábios mas satíricos que los del *Siècle*. ¿Qué podia esta arma, humanamente tan débil, contra un ejército de 600,000 hombres? ¿Qué eco podia encontrar la voz de un anciano, en medio de las aclamaciones de una multitud seducida y de las adulaciones de una corte idólatra? A todos estos soldados dichosos, á quienes la victoria habia hecho mariscales, príncipes, y aun Reyes, ¿se les podia dar algun cuidado del anatema de un pobre sacerdote, á quien un puñado de reclutas podia arrancar de un trono sin defensa?

»Para ellos, la historia databa del Imperio; el derecho no era sino el triunfo de la conquista; el soberano poder no descansaba sino sobre la espada. La mayor parte, ni aun de nombre conocian á los Teodosios, Constancios, Arcadios, Leones, cuyas temerarias empresas ó sacrilegos atentados tiempo hacia que habian reprimido los Papas. El triste fin de Lotario, Rey de Lorena, y de sus cómplices, de Enrique IV, Rey de Germania, de Luis V de Baviera, no despertaba en ellos recuerdo alguno. Hubieran contestado con una sonrisa de incredulidad ó de compasion al que les hubiese hablado de Federico II, ó les hubiera mostrado á Oton IV espiando en la humillante derrota de Bouvines sus faltas para con la Iglesia. Pero el Emperador, cuya vieja fe corsa habia resistido al contacto del filosofismo y de la revolucion, se sintió herido en el corazon. Los obstáculos que se pusieron á la publicacion de la Bula, la negativa del *exequatur*, los vicios que en la forma y en el fondo descubrieron algunos casuistas, demasiado novicios y demasiado interesados para dejar de ser sospechosos, no le causaban ilusion alguna. La presencia de este anatema le perseguia, y, por decirlo así, le cercaba: este nuevo Hércules habia encontrado su túnica de Deyanira. Poderoso por el pensamiento como por el genio, fijos sus ojos en el porvenir y lleno el espíritu de las lecciones de lo pasado, comprendia que era arrastrado fatalmente á su ruina. Preocupado de esta idea, y abordándola de frente para disipar su inquietud, ordenó que se le hiciese una lista sumaria de las escomuniones que los Papas habian lanzado contra los soberanos. Se le presentó Champagny; contenia ochenta y cinco sentencias, sin contar la que acababa de promulgar Pio VII. La dura escomunion de Santa Elena, pronunciada por los soberanos coligados contra él, le debió dejar mas tarde tiempo para meditar esta lista, á la que su nombre se hallaba tan tristemente mezclado, y de reconocer que el arma espiritual de la Iglesia hace al que la desprecia una herida, que la Iglesia sola puede cicatrizar. . . . .

. . . .

»En estos dias de tristeza y dolorosa espectativa, nuestra confianza se apoya en las mismas causas que pareceria la debian debilitar. El espíritu de revolucion y anarquía ha echado por tierra todos los tronos, ha aniquilado todos los derechos y minado todos los principios. Por una permision de Dios que ha hecho á las naciones curables, y en virtud de la inexorable lógica de las doctrinas ataca hoy al poder, en el que está depositado el gérmen y el desarrollo de los demas, al que es á la vez el mas antiguo, el mas augusto, y el solo verdaderamente divino. Su instinto satánico le ha hecho comprender que, permaneciendo aquel en pie no ha avanzado nada, y que la Iglesia, á quien los pueblos deben la civilizacion, puede volverlos todavia á Dios, á la justicia y á la libertad. Ha jurado, pues, asegurar para siempre su dominacion por esta última conquista. Aquí es donde Dios le espera. La ola revolucionaria, á la que tantos diques levantados por la mano de los hombres no han podido detener, á la que no han podido hacer retroceder tantos esfuerzos heróicos, vendrá á estrellarse contra la piedra sobre la que Jesucristo ha edificado su Iglesia, y á la que por esto mismo la ha hecho fundamento de las sociedades modernas. La barca del pescador lleva todavia al Divino Maestro; y si duerme durante la tempestad, sus Apóstoles saben hoy que no tienen sino rogarle para que los vientos y la mar le obedezcan.

»Jamás ha habibo grandes crísis sociales, en las que el Papado no haya sido amenazado aunque no sea sino un solo dia. Bendigamos por lo mismo á la Providencia, porque entonces precisamente es la hora y la señal de salvacion. La Iglesia, que no debe perecer jamás, pero que siempre ha de ser combatida, recibe en este momento supremo un socorro inesperado. Sale de la prueba mas vigorosa y mas radiante; recobra, en su calma y en su majestad, su mision santa, cuya perpetuidad, una vez mas, no han podido menos de manifestar sus enemigos; y las naciones conmovidas hasta sus cimientos vuelven á encontrar bajo su sombra la paz y la verdadera grandeza, que sola ella las puede comunicar, porque sola ella puede ir con su divino Fundador: «Yo soy el cami»no, la verdad y la vida.»

POLITICA ESTRANJERA.

Los periódicos estranjeros nos han traido las últimas discusiones de las Cámaras inglesas sobre la cuestion de Saboya.

De las esplicaciones dadas por lord J. Russell en el Parlamento inglés sobre la cuestion de los distritos neutralizados de la Saboya, aparece que la reunion de la conferencia está acordada en principio: que nada se habia resuelto aun acerca de si el Piamonte seria admitido á figurar en esa conferencia al mismo tiempo que la Suiza, cuya admision parece, no obstante, que suscita menos objecciones. Tampoco hay nada resuelto sobre la época en que han de reunirse los plenipotenciarios.

De todos modos el gobierno frances ha emitido la opinion de que la conferencia no podia reunirse antes que el tratado de cesion haya sido ratificado por el Parlamento sardo. Por último, las declaraciones de lord J. Russell han revelado las ideas respectivas de Francia y de Inglaterra sobre el fondo del litigio que debe ser sometido á la conferencia.

El *Morning-Post* ha recibido de su corresponsal de Paris un parte telegráfico, en el que se asegura que Garibaldi se disponia á marchar á Sicilia con su estado mayor. Creemos que el célebre guerrillero lo ha pensado algo tarde. No sabemos, sin embargo, si al tomar semejante resolucion habrá tenido en cuenta el reciente descalabro sufrido por los anexionistas, así como el rumor menos desacreditado de lo que suponen los revolucionarios, de que el general Changarnier, correspondiendo á la invitacion que le ha dirigido el Rey de Nápoles, tomará el mando en jefe del ejército napolitano, fuerte ya hoy dia de 160,000 hombres Si á esto se une lo que se asegura con no menos visos de probabilidad. de que el general Bedeau tomará tambien el mando del ejército de los duques destronados, que se está formando ya en la orilla del Pó. no creemos que el águila de los Alpes pueda hacer en el reino de Nápoles las escursiones que nos describian sus amigos durante la guerra con el Austria.

Por los pormenores de Nápoles últimamente recibidos acerca de los últimos sucesos de Sicilia, sabemos que en la jornada del 4 de marzo contra los insurrectos de Palermo, las tropas reales se apoderaron de 16,000 fusiles, con enorme cantidad de municiones de toda especie, y ademas toparon con la caja del ejército revolucionario, que contenia 60,000 ducados. De los 700 montañeses que miserablemente engañados habian acudido para auxiliar la rebelion, han perecido nada menos que 600; los otros 100 restantes se han entregado á discrecion.»

Su Santidad el Papa Pio IX continúa recibiendo las muestras mas sinceras de tierno afecto y veneracion profunda por parte de todos los católicos del orbe, que á porfia le ofrecen sus vidas y haciendas para la defensa de sus sagrados derechos.

M. de Larochefoucauld tenia ofrecidas al Padre Santo todas sus rentas durante tres años, á condicion de que se emplearian en reconquistar las provincias sublevadas. Su Santidad, bien que por su deber de buen Soberano, y aun por obligacion de conciencia, desea librar en efecto aquellas provincias del yugo demagógico, no ha podido, sin embargo, aceptar una condicion que no sabe si le será dado cumplir. En consecuencia, el generoso caballero ha limitado su oferta á regalar algunas baterias completas de cañones rayados.

El propio ofrecimiento ha hecho á Su Santidad la duquesa de Parma.

El coronel Gutman, caballero del órden teutónico y jefe de un regimiento de caballería austriaca, ha pedido su retiro al Emperador su augusto amo, con el fin de ingresar en el ejército pontificio sin condicion ninguna, y dispuesto á servir en el lugar que se le señale. La propia peticion ha hecho al Emperador de Austria, y con el propio fin, el príncipe Adescalki, perteneciente al ejército del mismo Soberano.

NOTICIAS DE LA DISCUSION.

Cuenta *La Discusion*, que segun le han referido, «al exigir de los presos, á consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, el juramento de fidelidad á doña Isabel II y la Constitucion, respondió uno de los individuos citados que no tenia inconveniente en cumplir con este requisito, con respecto á la primera parte, porque le era indiferente; pero con respecto á la segunda, esto es. en cuanto á guardar fidelidad á la Constitucion del Estado, no lo haria de ninguna manera.»

Y añade el autónomo:

«Sin embargo de esto, tenemos noticia de que todos los procesados fueron puestos en libertad.

¡Vaya si tienen fe y esperanza estos diablos de absolutistas!»

¡Cuánta profundidad encierran estas últimas líneas de *La Discusion!*

PARA EL DIARIO ESPAÑOL.

Recomendamos á ese colega la lectura de estas líneas publicadas ayer por el autónomo:

«Nosotros repetimos que el gobierno es quien ha servido de instrumento á los neo-católicos, y estos tienen razon para burlarse entre sí de las debilidades y desaciertos de la union liberal. ¿Cómo el señor Nocedal es calificado tan duramente por los diarios ministeriales? ¿Acaso *El Diario Español* profesa distintas opiniones que los llamados neo-católicos? La única diferencia consiste en que los unionistas no tienen conciencia de lo que son ni de lo que quieren, en tanto que los neo-católicos saben perfectamente que la *fusion* es la contrarevolucion, que el constitucionalismo es para ellos un obstáculo insuperable, y que la union liberal, sin embargo, deja subsistir las leyes hechas por sus hombres, y que á sus hombres atiende y considera.»

¿Lo quiere mas claro *El Diario Español*?

El, á querer ponerse bien con la revolucion escribiendo contra los *neos;* y la revolucion diciéndole: eres peor que los *neos.*

¡Cuándo se convencerán los ministeriales de la torpeza de su conducta!

El general Prim, despues de haber descansado de su viaje, salió el jueves para Aranjuez, con objeto de ofrecer sus respetos á SS. MM.

Ayer la música de ingenieros le dió una serenata.

No hubo vivas ni himnos. ¿Por qué seria esto?

La Iberia tal vez podrá respondernos.

¡Pobres puros! Ellos buscando un ídolo, y el ídolo sin parecer. ¿Tendrán que irse á Logroño?

Anoche publican los périódicos un parte telegráfico de Bolonia, en que se anuncia que el clero de dicha ciudad habia presentado mensajes al Rey Víctor Manuel, añadiéndose que las Romanias habian presentado otro mensaje, ofreciéndole cinco millones.

El corresponsal de Bolonia pertenece, por lo visto, á la escuela del de Turin, ó por mejor decir, le lleva cinco y falta. Son tan absurdas estas noticias, que ni siquiera merecen ser refutadas.

POLITICA DEL DIA.

Tras la tormenta, la calma.

Ayer no corrió ni una sola noticia, en tales términos, que ni *La Correspondencia* ha podido entretener á los apasionados en saber lo que pasa.

¿Qué deducir de esta paralizacion en el movimiento político?

Ahora las gentes descansan de las emociones que se han esperimentado, y á lo sumo los que mas en obligacion están de *hacer* política, echan cálculos y mas cálculos sobre las consecuencias de lo que ha ocurrido en estos últimos dias.

La prensa ministerial anda como barco sin brújula.

Los órganos del moderantismo se preparan para la próxima lucha parlamentaria, y esperan que en las Córtes, mediante la *discusion*, se fortifique la union liberal.

Los puros y los demócratas multiplican sus amenazas, y en todos los tonos repiten: «¡Ay del gobierno que nos ha quitado de las manos un bellísimo asunto para *progresar* hácia nuestros fines!»

Por nuestra parte ¿qué hemos de hacer? Esperar, y ver si la flaqueza de un hombre mimado por la fortuna, es otra vez obstáculo para que desaproveche la nueva ocasion que la Providencia le ha deparado para hacer algo grande y provechoso para España.

Parece, dice *La Epoca*, que D. Cárlos Luis y D. Fernando de Borbon y Braganza han recibido con verdadero júbilo y visible gratitud la noticia de la generosa amnistía que les ha sido concedida, así como á los demas encausados, á consecuencia de la abortada conspiracion.

En el mismo periódico leemos:

«Deseando S. M. la Reina que las personas que se hallan comprendidas en el real decreto de amnistía esperimenten sin el menor retraso los efectos de su clemencia, se ha servido mandar que los tribunales del fuero ordinario procedan á la declaracion y aplicacion de la amnistía con preferencia al despacho de todos los demas asuntos que pendieren ante los mismos.»

ÓRDEN DEL DIA DE MONSEÑOR MÉRODE.

Su Santidad el Papa Pio IX se ha dignado confiarme la direccion del ministerio de la Guerra en circunstancias solemnes en que no solo Italia, sino la cristiandad entera se sorprende por los peligros que amenazan al patrimonio de San Pedro, y responde con noble entusiasmo á la voz del Vicario de Jesucristo.

Una mision muy grave se me ha dado; la de velar por los intereses y las necesidades del ejército pontificio; yo haré todo lo posible por cumplirla con la mas tierna veneracion hácia el Padre Santo, y con la mas ardiente solicitud por sus generosos hijos, cuya fidelidad entre tan grandes pruebas, es una garantía segura para el porvenir.—Roma 24 de abril de 1860.—El ministro de la Guerra,

JAVIER DE MÉRODE.

Para que se forme idea cabal del descaro de la propaganda revolucionaria y de la osadía de sus maniobras, léanse con atencion los siguientes párrafos que hallamos en un diario estranjero. El primero es un aviso publicado en la *Gaceta de Milan* del 26 de abril, y dice así:

«Los voluntarios que deseen ir á Sicilia, pueden dirigirse, para recibir instrucciones, á la administracion de nuestro diario.»

Es decir, en un periódico del reino sardo, se hace un reclutamiento público para derramar bandadas de revoltosos sobre un Estado con quien no se está en guerra. Esto no necesita comentarios: basta enunciarlo para conocer toda la impavidez con que el gobierno piamontés proteje, ó mejor dicho, promueve los ataques de que está siendo objeto el reino napolitano.

Como verán nuestros lectores en uno de los partes que en otro lugar insertamos, los piamonteses, no escarmentados aun, tratan temerariamente de esponerse á la triste suerte que ha cabido á sus desdichados compañeros derrotados en Palermo y Sicilia.

Se ha dicho con referencia á despachos del estranjero, que el Emperador de Austria habia manifestado en ciertos momentos, deseos de abdicar, instituyendo regente al príncipe Maximiliano.

¿Dónde estarán esos despachos?

La *Gaceta* no nos *habla* de ellos.

El general Quesada se ha despedido en Africa de sus soldados con esta alocucion:

«Al encargarme en 1.° de noviembre último del mando de esta segunda division, no os conocia: los antecedentes de vuestra conducta militar en guarnicion, me prometian, sin embargo, que quedaria muy satisfecho de la que en la guerra guardariais.

Seis meses de hallarme entre vosotros, de estudiar vuestras impresiones y de admiraros en el combate, como han hecho ver no eran infundadas mis esperanzas. La serenidad con que os habeis mostrado en quince acciones y dos batallas, me han dado á conocer vuestro valor.

La atencion con que habeis marchado y obedecido las órdenes de vuestros jefes y oficiales, y la resignacion con que habeis sufrido la crudeza de los tiempos mas deshechos y visto diezmar vuestras filas por una enfermedad horrible, prueba muy alto el arraigo de vuestra disciplina; que una y otra virtudes sean siempre vuestro norte: con ellas cumplireis como la patria exige de sus hijos, y la Reina hallará en vosotros á sus mas ardientes defensores.

Terminada la guerra, y no olvidando en la paz estos principios, recordad en todas las ocasiones de la vida, que el haber formado parte en esta division en la gloriosa campaña de Africa, será un título que os acercará siempre al que ha tenido el orgullo de mandaros.—Vuestro general, QUESADA.

Segun las últimas noticias de los Estados-Unidos, está á punto de verificarse en aquella república un acontecimiento trascendental. Se trata de proclamar independiente el territorio denominado de Sierra-Madre, con los Estados de Nueva Leon y Coahuila. Este suceso, si al fin llega á realizarse, tendrá un desenlace semejante al de la independencia de Tejas, con lo cual los Estados Unidos del Norte penetrarán con visos de legalidad en el corazon de la república mejicana, si las naciones europeas, y España muy en particular, no se apresuran á estorbarle por lo mucho que nos interesa. El famoso Vidaurri, tantas veces batido por el general Miramon, como á caudillo de los radicales, es el que se ha encargado de dar á su patria este golpe de muerte, para lo cual se ha proclamado independiente del gobierno de Veracruz sin reconocer el de Méjico.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 5.

Contiene una real órden del ministerio de Hacienda aclarando la forma en que deba aplicarse la legislacion dictada sobre el reconocimiento, liquidacion y rebaja de las cargas y créditos hipotecarios que pesan sobre todos ó parte de los bienes de los caudales comprendidos en las leyes de desamortizacion.

—Por real órden del ministerio de la Gobernacion trasmitida por el de la Guerra, se declara que á los mozos de la segunda y tercera edad que sean llamados á servir plaze en la quinta del año actual, por no ser los de la primera edad bastantes para cubrir el cupo de su pueblo, se les admite solamente la redencion por la cantidad de 8,000 rs., que es la señalada por la ley sin ninguna distincion.

—Por real órden del ministerio de Fomento se aprueba la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Albacete á Cartagena, hecha por escritura pública de 31 de marzo próximo anterior por D. José de Salamanca á favor de la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Lóndres 2.—En la sesion de anoche, sir Cárlos Napier retiró, despues de discuti-

da, una proposicion para que se aumenten los guar la costas hasta 12 000 En la discusion se dijo que la escuadra del Canal es bastante fuerte y numerosa.

Segun los partes telegráficos de Turin (que se creen exagerados por los mismos emigrados de Nápoles) los liberales de Sicilia no dejaban respiro á las tropas reales, aunque hasta ahora estas han llevado siempre la mejor parte

Viena 2.—La *Gaceta* publica los nombramientos de consejeros del imperio.

Paris 2.—El *Monitor* publica una estensa carta de Thouvenell, dirigida á los gobiernos signatarios de los tratados de Viena, concerniente á la neutralizacion de parte de la Saboya.

Idem 4.—Se asegura que el ejército francés, que hoy reside en los Estados romanos, evacuará dicho territorio, entrando en Francia del 4 al 5 de julio venidero

Lóndres 3.—El embajador inglés en Méjico ha propuesto un armisticio de seis meses. El Congreso será elegido por los Estados diferentes, y se reunirá bajo la proteccion de la Gran Bretaña en Jalapa, como terreno neutral. Este congreso estará encargado de redactar una nueva constitucion. Si esta proposicion no se acepta, el embajador inglés pedirá sus pasaportes para Vera-Cruz, y reconocerá el gobierno de Juarez. Hé aquí lo que es la política inglesa.

Marsella 3.—Las últimas noticias de Constantinopla son del 25. Concluyeron las funciones y empezaron los negocios. El gran visir, Ruchdi-bajá iba á ser reemplazado por Aalí bajá.

Francia é Inglaterra habian presentado una nota reclamando tres millones de francos por indemnizacion de los sucesos de Djedah.

El duque de Brabante ha sido condecorado con las insignias de la órden de Medjidih de brillantes.

En Messina y Palermo infinitas prisiones. La ciudadela y las cárceles, llenas. Muchos iban á ser deportados. Circulaban rumores contradictorios relativos á haber cogido los insurgentes un general napolitano. Varios piamonteses habian desembarcado en Sicilia é infundido ánimo á los revoltosos.

Maguncia 3.—Dice el *Diario de Maguncia* que el mando en jefe de todas las fuerzas austriacas en Italia se ha confiado al príncipe Alejandro Hesse.

Paris 3.—Continúa la publicacion de notas diplomáticas relativas á Suiza.

Los periódicos ministeriales no creen que Garibaldi se atreva á invadir la Sicilia ni menos que el gobierno piamontés lo consienta.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan *ante portam latinam*, mártir.

SANTO DEL LUNES.

San Estanislao, Obispo y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se va á crear un nuevo regimiento de húsares.

—El ministro de la Gobernacion ha salido para el real sitio de Aranjuez.

—Ha llegado á esta corte, de regreso de la mision militar que le encomendó el gobierno, el brigadier Sr. Lopez Ballesteros.

—Esto nos refiere *La Correspondencia*: «Está á disposicion del juzgado de Maravillas Francisco Muñoz Benavente (a) Pucheta, por haber dado un palo de consideracion en la cabeza á D. Benigno Ruiz, pretestando que habia dicho viva Cárlos VI.»

—Ha aparecido estos dias una plaga de orugas en las inmediaciones de Martorell y cercanías de Llobregat, que en pocas horas devastan los campos y viñedos donde se fijan.

—Se ha publicado la entrega 10 del *Curso de Hacienda Pública* de España por el doctor Toledano, catedrático de esta asignatura en la Universidad Central.

—A la una y media de la tarde de anteayer quedaron depositados en la capilla del colegio naval de San Fernando los restos mortales del esclarecido teniente general Ciscar, con los honores de tal con mando de escuadra, y se le han hecho solemnes exequias.

—Ha sido conducido á la cárcel á disposicion de los tribunales José Rodriguez Lopez, de veinticinco años de edad, cuyo individuo fue sorprendido robando en el cuarto de doña Mercedes Lopez, calle de Oriente, núm. 11.

—El coche postas generales, núm. 68, conducido por el mayoral Paredes, que se dirigia de Zaragoza á Madrid, sufrió un vuelco al amanecer del dia 28, en la cuesta de Monatag cerca de la Almunia, habiendo permanecido dos horas sin poder seguir la marcha por haberse roto la lanza; la causa de este percance fue el haberse metido el delantero en el coche para dormir con el consentimiento del mayoral.

—Ya han llegado á Cádiz, Bilbao y San Sebastian los botes salva-vidas destinados á prestar grandes servicios á la humanidad. Desde que hace treinta y cuatro años se empezaron á establecer en la Gran-Bretaña, se han salvado de una muerte cierta millares de náufragos.

Recientemente los tripulantes del buque español, *La Samaritana*, encallado en aquellas costas, les debieron igual beneficio, y en fecha aun mas reciente han presenciado las de Yorkshire el hecho de haber salvado á los que se hallaban á bordo de un buque perdido en los Arrecifes, que existen en el punto de ellas llamado Filcybridge.

—La aduana de Santander recaudó durante el mes de abril último 5.477,430 reales 65 cénts.

—El alcalde moro de Tetuan, que tantas simpatías ha adquirido entre los españoles, será nombrado vice-cónsul de nuestra nacion en aquella plaza.

—Ya se ha presentado un modelo para las medallas que deben distribuirse entre todos los individuos que han tomado parte en la guerra con Marruecos; parece que lleva grabada una media luna con el lema de *Valor, Lealtad*.

—El personal de jefes y oficiales de infanteria en 1.° del corriente, era el siguiente:

	Colocados.	De reemplazo.	Total.
Coroneles	56	25	81
Tenientes coroneles	97	18	115
Primeros comandantes	206	70	276
Total de jefes			472
Capitanes	1,497	»	1,497
Tenientes	2,531	»	2,531
Subtenientes	786	»	786
Total general del personal	4,814	113	4,987

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 49.—La cebada, de 20 á 23 rs. —La algarroba á 30.—Aceite, de 77 á 80. —Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1|2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 76.

(Correspondencia de la Regeneracion.)

Nuestro corresponsal de Africa nos dirige la siguiente carta:

Sr. Director de LA REGENERACION.

Tetuan 27 de abril.

El estado sanitario del ejército y el de convalencia en que se encuentran todos los enfermos de estos hospitales, es mas que satisfactorio. Por la copia del parte adjunto, verá V. que en el dia de ayer entraron diez enfermos de dolencias comunes, y del cólera-morbo ninguno, sin que hubiésemos tenido que lamentar defuncion alguna. A la hora en que escribo esta no se ha pasado el parte de sanidad perteneciente á esta fecha. Sin embargo, puedo asegurar á V. que el resultado del movimiento de entradas será en menor escala que el de ayer hablando de enfermedades comunes, y respecto del de el cólera será *cero*. Es, pues, una verdad, que el estado sanitario del ejército es mas que satisfactorio. ¡Ojalá que en España se cantase con este motivo el *Te-Deum laudamus* en accion de gracias al Dios de las misericordias!

Hoy á las seis de la mañana el teniente general D. Juan Prim levantó su campamento, que estaba situado en la salida de la puerta del Cid y se puso en marcha con el segundo cuerpo del ejército de reserva. Debe pernoctar esta noche en los Castillejos, y hay quien asegura que al llegar las tropas á aquel punto harán un simulacro de la batalla que allí tuvo lugar al principio de la campaña, con el objeto de copiarla al daguerreotipo, y trasladarla despues á la historia de la guerra, como un monumento perpétuo de las glorias de España. Cierto; hechos de valor de esta naturaleza, deben copiarse para que los imiten los que nos han de suceder.

El general en jefe se ha embarcado hoy á las dos de la tarde con todos sus ayudantes de campo, para la Península. Le ha sucedido en el mando del ejército que queda en Africa el señor general Garcia: los demas generales siguen en sus puestos y con el mismo mando que tenian antes de la partida del capitan general O'Donnell.

Dije á V. en mi anterior que el resultado de la última conferencia tenida entre nuestro general en jefe y el califa moro, yacia bajo la losa del secreto; pero como nunca faltan en este mundo imitadores de aquel que un dia levantara la lápida de que nos habla el autor del prólogo del *Gil Blas* al ver aquella inscripcion: *Aquí yace el alma del estudiante*: ya tenemos aquí tambien quien ha osado escavar el lugar do se sepultaran las resoluciones de lo de aquella conferencia. Dicen, pues, que la paz y sus condiciones han quedado definitivamente aprobadas y firmadas por los plenitenciarios de ambas partes; que el término del cangeo por parte de nuestra Reina y el Emperador de Marruecos se verificará en el término de veinte dias; que en el ínterin los marroquíes aprontarán el todo ó parte de la deuda que han contraido con la España, y ratificados que sean los tratados pagarán, y nosotros nos embarcaremos para nuestra amada y deseada patria; que el culto de la Religion católica será libre y protegido por el Emperador en todas las capitales del imperio; que la iglesia que ya poseemos en el centro de la ciudad, quedará á cargo de los misioneros del convento de Priego, provincia de Cuenca: que las relaciones de ambas naciones se estrecharán cada dia mas, etc., etc.

Siguen entrando en Tetuan muchos ricos propietarios, y aun se han visto entrar algunas de sus mujeres é hijas, que no es chica prueba de la confianza que han formado de la honradez y buena fe del castellano. La paz ha comenzado á producir sus frutos: el comercio empieza á animarse: ya tenemos en Tetuan algunos comerciantes españoles que han comprado cantidades de lanas y otros artículos. Los moros traen á la plaza gallinas, perdices, conejos, huevos, leches y algunas verduras; todo á un precio equitativo. El señor gobernador de la plaza brigadier D. Calista Astaza, ha desplegado un celo de equidad y justicia estraordinario: una de las medidas mas importantes que ha tomado, es la de impedir al hebreo el agiotaje á que del modo mas ratero se habia acostumbrado. No se permite comprar nada de comestible al moro hasta que este haya primero vendido al público al precio corriente, y con esta medida ha impedido que el judío nos robe y nos atolondre los oidos con sus gritos importunos y descompasados. Es necesario venir aquí para conocer hasta qué punto llega la codicia de estos miserables mercachifles, dignos por cierto de compasion, pero no de que se les deje especular á mansalva y sin ninguna restriccion.

Siempre su afectísimo capellan que S. M. B.—TOMÁS MAJUELO.

Del estado del movimiento de los hospitales de Tetuan, que nos incluye nuestro corresponsal, resulta que el 26 de abril existian en ellos 143 enfermos, de ellos 30 coléricos, 88 de enfermedades comunes y 25 heridos, no habiendo en dicho dia ninguna entrada del cólera.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consolid.	49 50 40 y 50	49-40 c. d.	CONSOLIDA O, 4--60, 55 c. 49 50 y 60 f. e. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	39-45 y 35		DIFERIDO. 38-75 c. 39-5. 30, 50 y 45 f. e. v.
Amort. de primera		20	
Id. de segunda			
Deuda del personal		11-30 d.	
Acciones de carretera: 5 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4.000 rs.		91 50	
Id. de á 2,000 rs		93 d.	

Acciones del Banco de España. 199.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70. —Paris, á 8 d. v. 5-27 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 28	45 1[2		35 1[2	
Amsterdam 27	45 3[16		35 13[16	
Francfort 27	45 1[4		35 3[4	
Lóndres 27		47 1[2	36 5[8	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 3	47 1[4	48 1[2	37 3[8	

Por todas las secciones no armadas
F. GAMAYO

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RIC: Un semestre, ... medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs; un trimestre, 50; un semestre, 100

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID LUNES 7 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1532.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID 18 de abril.

Muy señor mio de toda mi consideracion y respeto: En su ilustrado periódico, del cual tiene el honor de ser mi hijo suscritor, he leido que usted ha abierto una suscricion para el Soberano Pontífice. Yo, como hija espiritual de Su Santidad, me creo en el deber de hacer todo lo que esté de mi parte. Como viuda que soy y con pocos bienes de fortuna, poco puedo hacer; pero me anima que si cada uno hace otro tanto, muchos pocos harán un mucho: por eso me suscribo por 10 rs. mensuales, sin perjuicio de dar mayor cantidad si mi situacion mejorase. Si las oraciones de una pobre criatura como yo llegan á Dios, yo se las dirijo con todo mi corazon en favor de la verdad y justicia que creo asisten á nuestro santísimo Padre.

Soy de V. su atenta segura servidora Q. B. S. M.,

F. V.

D. Fernando Echevarria de Azcoitia. 200 rs.
D. R. U. y. de U., suscritor....... 1000

MADRID.

Un suscritor á LA REGENERACION, en testimonio humilde de su adhesion al Soberano Pontífice....... 38

Sr. Director de LA REGENERACION.

Un párroco, que por razones que no son del caso oculta su nombre, ofrece al angustiado Pontífice 80 sellos de franqueo, por ahora. Como católico apostólico romano, dará lo poco que tiene, y aun hasta su vida, si necesaria fuere, por la defensa de nuestra sacrosanta Religion que profesa, y de su Cabeza visible en la tierra.

Sr. Director de LA REGENERACION.

FALSET 23 de abril.

Muy señor mio: Remito á V. 120 rs. para la suscricion que su religioso periódico ha abierto en favor de nuestro santísimo Padre Pio IX, esperando se servirá V. hacer constar que este insignificante donativo es en prueba del amor respeto y obediencia que tienen á Su Santidad el que suscribe y su esposa.

De V. su afectísimo y servidor Q. B. S. M.,

Mariano Romás.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SAN SEBASTIAN 27 de abril.

Como una corta señal de filial amor á la venerable persona de Jesucristo en la tierra y de sincera adhesion á la causa de los legítimos derechos del mismo, como Soberano temporal, cuya conservacion interesa al catolicismo, y que, sin embargo, hoy combaten, con astucia y fuerza no escasas, hijos ingratos y ambiciosos, unidos al intento con los constantes enemigos de la Iglesia, mandan al Sr. Director de LA REGENERACION, para la suscricion abierta en favor de Su Santidad:

P. de V.......................... 100 rs.
Su esposa........................ 100
Sus hijos y hermanos............. 120

UNIDAD MONARQUICA.

Sigue el liberalismo en todos sus matices combatiendo el salvador pensamiento de la unidad monárquica.

El Pensamiento Español, que desde su punto de vista especial ha venido á pelear en defensa de nuestras doctrinas sobre esta gravísima y trascendental cuestion, publica el viernes un artículo, del cual conviene que tengan conocimiento nuestros lectores.

Hé aquí cómo se espresa nuestro colega:

«¿De entre los hombres que se llaman monárquicos, puede haber ninguno mas distante de nuestras ideas que los progresistas puros? Seguramente que no. Pues bien; los progresistas puros, que han reprobado siempre la fusion dinástica, la aceptan, y no pueden menos de aceptarla en cierto sentido y bajo ciertas condiciones; y nosotros solo la aceptamos con las condiciones y en el sentido con que la han aceptado los progresistas puros.

Interpelando al gobierno de S. M. sobre esta cuestion, el señor Gonzalez de la Vega, jefe de la minoría progresista, hablando en nombre de esta fraccion parlamentaria, se espresaba así dos años há: «Lo »único que diré en este caso es, que si se »queria la *union de la familia real, podia »tener lugar* sometiéndose esos individuos »de quienes se trata (los hijos de D. Cárlos), *reconociendo y respetando* la Constitucion y las leyes del pais, y el trono de »nuestra Reina.»

Esto dijo el Sr. Gonzalez de la Vega; y prueba de que todo el mundo comprendió lo que queria decir, son las palabras con que le replicó el Sr. Fernandez de la Hoz, á la sazon ministro de Gracia y Justicia. «El Sr. Gonzalez de la Vega ha dicho al »concluir su discurso que *todo lo que sea »reconocer* las leyes del reino, la legitimi»dad de S. M. y *someterse*, en una pala»bra, seria *aceptable*. Pero yo añadiré; y »eso todavía con condiciones.»

El Pensamiento Español, nótese bien, solo ha comenzado á hablar de fusion, de reconciliacion, de union de la real familia, desde el momento en que se ha hecho público y notorio que los ex-infantes *se sometian*, es decir, *renunciaban* los derechos que creian tener, *reconocian* la legitimidad de doña Isabel II, *respetaban* su autoridad y la de las leyes; y *El Pensamiento Español* no se opone á que se tomen cuantas precauciones se consideren necesarias para la seguridad de esta sumision: quiere, en una palabra, ni mas ni menos, que lo que queria el Sr. Gonzalez de la Vega; acepta la union como la aceptaban entonces los progresistas puros, como no puede menos de aceptarla toda persona dotada de buen sentido y de verdadero interes por la dinastía reinante.

No, no se trata hoy de esos medios violentos que, desde el nacimiento del príncipe de Asturias ponian en juego, no sabemos qué partidos, mas que por via de reconciliacion, por espíritu de venganza y de animadversion personal hácia nuestra soberana: no se trata ya ni de enlaces, ni de abdicaciones, ni de ceder en un ápice derecho alguno por parte de S. M. la Reina; se trata solo del reconocimiento de estos derechos por parte de los que hasta ahora los han combatido; de la sumision á la Reina y á las leyes por parte de aquellos que han sido hasta ahora rebeldes; ¿quién se puede oponer á esta reconciliacion? El que se oponga á ella, no es cristiano; porque procede con espíritu diametralmente opuesto á la caridad á la paz, á la union que debe reinar entre todos los hijos de un mismo Padre, que es Dios; entre todos los hijos de una misma madre, que es la patria: entre todos los individuos de una misma familia, como es la de Borbon. El que se oponga no es buen repúblico; porque quiere mantener vivo siempre el antiguo fuego de nuestras discordias; porque quiere escluir de la igualdad constitucional á gran parte de los españoles; porque quiere privar á la Reina del amor, de la lealtad y hasta de los brazos de gran número de súbditos, que ahora no lo son mas que en el nombre. El que se oponga, no es amante del trono de doña Isabel II; no es partidario de doña Isabel II; es enemigo suyo, es enemigo de la familia de Borbon.

Pero hay mas: el que se oponga á esto no debe ser ministerial del actual gabinete, ni defensor, por consiguiente, de la amnistía y libertad de los hijos de D. Cárlos.

¿Qué significan estos actos? ¿Qué valor, qué importancia tienen en la esfera política? Una de dos: ó han sido el medio de salir del atolladero en que se ha visto el ministerio con la prision de los príncipes, ó ha sido un acto político propio de hombres de gobierno: ó ha sido un acto de insigne necedad, ó un acto de generosidad insigne. Nosotros creemos lo último; *El Diario Español* estará tambien de acuerdo con nosotros. ¡Desdichado de él, desdichado del gobierno si llegase á confesar, que un acto de política tan importante y trascendental como es en todos tiempos una amnistía, y mas una amnistía ámplia, generosa, ilimitada, y mas una amnistía concedida por delitos perpetrados un mes há y cuyas ramificaciones no se han descubierto aun; desdichado si confiesa que ha sido otorgada por salir del paso en la cuestion de los prisioneros de Tortosa!

No lo confesará el gobierno; no lo dirá jamás: lo uno, porque no querrá faltar á la verdad; y lo otro, porque seria verdaderamente ignominioso; porque seria la deshonra del gobierno que tal confesara. No lo dirá: antes bien, dará al decreto del 2 de mayo toda la importancia que en interes del mismo gobierno está el darle. Es un acto político, es un acto de generosidad, que, como toda generosidad, impone á quien la acepta el deber del agradecimiento; y el agradecimiento de los ilustres prisioneros así que se vean en libertad, se ha de formular por la repeticion de la enuncia, por el reconocimiento de la legitimidad de la Reina Isabel, por la sumision á las leyes emanadas del poder monárquico. La sumision de los príncipes, es, por consiguiente, la *fusion*, tal cual la pedia el Sr. Gonzalez de la Vega; tal cual la pedia el partido progresista puro en 1858; tal cual la pedimos nosotros desde los últimos dias de abril de 1860. La sumision siguiendo el rumbo trazado por esta política magnánima que ha iniciado el duque de Tetuan á la vuelta de Africa, es la abolicion de la ley de 27 de octubre de 1834, y esta abolicion es el complemento de la reconciliacion, de la union de la real familia, que ningun cristiano, que ningun español, que ningun partidario, sobre todo, del trono de doña Isabel II, puede rechazar.

Que se opongan á ella los progresistas, cuya adhesion á la dinastía es hoy tan problemática que se opongan á ella los que hoy combaten la amnistía y la libertad de los príncipes y la política con ellas inaugurada, no lo estrañamos; pero, ¡los ministeriales! ¡los que dicen, como *El Diario Español*, que *esos decretos demuestran hasta la evidencia que no en vano se esperaba* TODO *del regreso del ilustre caudillo de Africa*, que la disposicion es *acertada*, etc., etc.: esos no, esos tienen que *esperar mas del ilustre caudillo de Africa*, que no lo ha hecho TODO; esos tienen que aplaudirle mañana cuando complete y redondee, por decirlo así, su pensamiento, iniciado con los acertados decretos de 2 de mayo!

No importa que los periódicos ministeriales hagan hoy oposicion al futuro proyecto de union de la real familia; no importa. Tambien ayer se oponian á los decretos de amnistía y de libertad para los ex-infantes, y, como Gerónimo Paturot, andaban buscando muy solícitos el mejor de los tribunales para los hijos de D. Cárlos, lo cual no ha impedido que al caer en la cuenta de que el gobierno no queria tribunal alguno, ellos se diesen por muy holgados y aplaudiesen al gobierno con la mayor frescura.

¿Qué importa, pues, la oposicion de *El Diario Español* á la union de la real familia? Hágase la fusion por un ministerio amigo de este periódico, y, á juzgar por sus antecedentes, no le faltarán elogios para la medida.»

Hasta aquí el artículo de *El Pensamiento*.

El Diario Español ayer, mas bien guiado por el espíritu de pasion que por el de una crítica elevada, sale al encuentro de *El Pensamiento*, y entre otras especies, menos dignas de considerarse, enuncia las siguientes:

«Nosotros creemos perjudicial hasta la *sumision completa* de los hijos de D. Cárlos, porque si perdíamos un pretendiente, ganábamos un jefe de partido, y de un partido lo que siempre tenderia á destruir lo que ha costado tantos años, tantos esfuerzos y tanta sangre consolidar.»

Fácilmente se comprenderá cuánto podria contestarse á un periódico que discurre de una manera tan frívola sobre un asunto tan grave.

Pero como hoy, mas que discutir por nuestra cuenta, lo que queremos es consignar lo que se dice sobre una cuestion, en la que tantas veces hemos tomado parte; vamos á limitarnos á hacer unas brevísimas indicaciones á *El Diario Español*.

¿Ha pensado este colega en la significacion que tiene la adhesion á sus opiniones combatiendo el pensamiento de la *unidad monárquica*, de partidos que pugnan manifiestamente por la destruccion del trono?

¿No es digna de observarse la coincidencia de que participen de juicio de *El Diario Español*, creyendo perjudicial *hasta la sumision completa* de los hijos de don Cárlos, periódicos que son órgano de partidos enemigos, no solo de la Reina Isabel, sino de la monarquía?

¿Por qué escriben como escribe *El Diario Español*, *La Discusion*, *La Iberia* y *Las Novedades*?

¿Será porque estén convencidos de que el trono está tan firme «que no necesita de allegar á su derredor nuevos elementos de conservacion y de fuerza?»

Medite, por Dios, nuestro colega, y no nos de tantas pruebas de debilidades é inconveniencias, porque despues de todo seria para él causa de grandes remordimientos, que llegase un dia en que pudiéramos decir:

España se habria salvado de los desastres de la revolucion, si hombres obcecados no se hubiesen opuesto inconsideradamente á un pensamiento patriótico.

J. CANGA ARGUELLES.

DESPECHO REVOLUCIONARIO.

La revolucion ha apelado para ocultar la vergüenza que debe haberle causado la completa derrota que acaban de sufrir en el reino de las Dos-Sicilias las huestes demagógicas, al medio tan ruin como inmoral de forjar las mas groseras calumnias para desacreditar al Rey de Nápoles, y al leal cuanto valiente ejército que tan bizarramente ha combatido en defensa del órden y del trono. *Mentid, mentid, que algo queda*; y este inícuo consejo es seguido en nuestros dias por los afiliados en la escuela demagógica con una pasmosa perseverancia.

Así vemos, en efecto, que apenas sofocada por completo la intentona revolucionaria, han empezado á llover sobre los periódicos que defienden los intereses de la revolucion, correspondencias de los puntos teatro de aquellos lamentables sucesos, en las que se prodigan toda clase de insultos y ultrajes, ya contra el soberano que se muestra á la altura de su augusto padre, el admirado y querido aun despues de su muerte, Fernando, ya contra un ejército, modelo de lealtad, de valor y sufrimiento, ya, en fin, contra un pueblo cuyo amor leal y sincero hácia su Rey, cuyas virtudes y patriotismo son incapaces de comprender los sicarios de la revolucion.

El periódico puro *Las Novedades* ha publicado dos cartas de Nápoles que pertenecen por todos sus cuatro costados á la clase que acabamos de mencionar. En ellas se traza un cuadro espantoso del reino de Nápoles, abundan las calificaciones mas duras, los mas groseros insultos contra el ejército napolitano y contra el digno monarca de las Dos Sicilias, á quien se presenta por el corresponsal de *Las Novedades* embriagando á

sus fieles soldados, no con entusiastas proclamas, sino con vino, para que cometan toda clase de atentados, y *arrasen quemen y roben á pueblos enteros, pasando á cuchillo á sus habitantes y fusilando á hombres, mujeres y niños.*

El desdichado autor de estas cartas no ha alcanzado á comprender, sin duda, que á fuerza de querer escitar la indignacion de la Europa contra el reino de las Dos-Sicilias amontonando escesos y atrocidades, solo ha conseguido poner de relieve la saña y el íntimo rencor que con motivo de los recientes sucesos se ha acrecentado en las falanges revolucionarias, al verse completamente derrotadas, dispersas y fugitivas. Es muy natural: el gran golpe estaba muy de antemano preparado, y para su realizacion se habian empleado medios muy poderosos y en muy grande escala, lo cual ha venido á hacer mas importante el triunfo alcanzado por el ejército de Nápoles, y mas profundos el dolor y la desesperacion de los que contaban ya como cosa corriente con una anexion mas para el gran reino italiano. La Inglaterra, que al parecer, tan activa parte habia tomado en el *negocio*, se hubiera contentado con la isla de Sicilia, como se contentó la Francia, al facilitar la anexion de la Lombardía con Niza y Saboya.

Haremos, antes de concluir, una preguntita á *Las Novedades*, que al parecer, da entero crédito á las estupendas noticias de su mas estupendo corresponsal de Nápoles. ¿Cree de buena fe el periódico puro que, á ser ciertas todas esas atrocidades que aquel nos cuenta, no las hubiéramos sabido por el telégrafo antes, mucho antes que llegasen á manos de nuestro colega las cartas en que tan terrorífico cuadro se hace del reino napolitano? ¿O es, acaso, que solo á su corresponsal le ha sido lícito oirlas referir, ya que no presenciarlas, y horripilarse de ellas? Y cuenta con que el telégrafo de Turin no es muy escrupuloso, que digamos, sobre el calibre de las noticias que da, sobre todo, tratándose de Nápoles, á cuyo reino no profesa, como es natural, grandes simpatías.

Si *Las Novedades*, al publicar sus desdichadas cartas de Nápoles, ha pensado dar un nuevo golpe de efecto, sentimos decírselo á nuestro cofrade, se ha llevado una vez mas, un nuevo y completísimo chasco.

POLITICA ESTRANJERA.

Las últimas noticias de Nápoles alcanzan al 27 de abril, y de ellas aparece que tanto la capital como el continente seguian tranquilos.

Despues de terminado el drama que ha tenido un resultado tan funesto para los revolucionarios, abrumados estos bajo el peso de la derrota y de la vergüenza que trae en pos de sí, han empezado los comentarios acerca de los escesos y los crímenes cometidos por las tropas reales en los sitios del combate.

En otra parte hallarán nuestros lectores algunos pormenores sobre el particular, tomados de dos estupendas correspondencias de Nápoles, que publica nuestro colega *Las Novedades*.

«Segun anuncia el telégrafo de Turin, la recepcion del Rey Víctor Manuel en Bolonia ha sido magnífica, y se cantó el *Te Deum* en la catedral con gran concurrencia. Será mucha verdad; pero aun cuando no lo fuese, de Turin no podia decirse otra cosa. Esperamos saber quién ha sido el oficiante en el *Te Deum*, pues, como ya dijimos, el Arzobispo habia resuelto retirarse á la aproximacion del Rey.

En Inglaterra parece no tener la mayor aceptacion el proyecto de ley de reforma electoral, presentado por lord John Russell al Parlamento. Se ha presentado una verdadera nube de enmiendas, y todo anuncia que si se llega á discutir sufrirá una gran derrota. Probablemente, y en vista de la actitud de la Cámara, lo retirará el gobierno, aguardando en los archivos ministeriales mas oportuna ocasion para volver á salir á luz. El *Times* dice que desde hace mucho tiempo era cosa corriente que el proyecto no se aprobaria; que no tiene nada que pueda cautivar á la Cámara de los Comunes, y que valdrá mas retirarlo desde luego que invertir en su discusion un tiempo que será absolutamente perdido.

Despues de esta cuestion viene otra, que ya se va convirtiendo en monomanía de la nacion inglesa; la de la defensa de las costas. El *Daily News* pide con insistencia que se forme una respetable escuadra en el Canal de la Mancha, con el objeto de poner á cubierto de toda tentativa de un desembarco el territorio inglés. Por su parte el *Times*, á quien se nos figura estar viendo con la casaca encarnada, la gorra de pelo y un fusil rayado aprendiendo á tirar al blanco, se complace en pasar revista á los voluntarios, que, segun él, podrian, en caso de apuro, suministrar un contingente de 100 000 soldados al ejército.

Todos son sinsabores y disgustos: el *Morning-Post* indica ya otro peligro mas inminente, y no sabemos si de mas trascendencia para el pueblo inglés. Parece que se presentan ciertos síntomas que hacen temer la reproduccion de la lucha entre fabricantes y obreros, que tan grave se presentó el año pasado. Se han celebrado ya algunos *meetings* para acordar si convendria ó no volver á suscitar la cuestion de las nueve horas de trabajo, lo cual introduciria una gran perturbacion en el comercio, asunto muy vital para la nacion inglesa. Con eso, y con que de las nueve sustrajesen tres los obreros, para ir á adiestrarse en el tiro, los fabricantes levantarian una estatua, fundida con fusiles y balas de cañon, al periódico *Times* por su entusiasmo en favor de los tiradores.»

INSTRUCCION PUBLICA.

Hemos oido asegurar que una poblacion importante de Castilla solicitó del gobierno el establecimiento de un colegio de Padres Escolapios que tomara á su cargo la educacion de la juventud. La municipalidad proporcionaba local y corria con todos los gastos. Es decir, que nada, absolutamente nada, se pedia al gobierno, sino su aquiescencia, pero esta se ha negado.

¿Qué razones habrá habido para esta resolucion?

Grandes deben haber sido, pues que el señor director general de estudios, si no estamos mal informados, recibió su educacion primera bajo la direccion de los beneméritos hijos de Calasanz y el señor Corvera es el ministro de Fomento.

¿Qué habrá?

Cada escuela de diputacion cuesta en Madrid sobre 20.000 reales anuales.

Con dificultad se recogen en ellas unos cien niños. Las hay que tienen que dividir por tandas los educandos. La mitad asiste un dia y la otra al inmediato.

Los colegios de San Antonio Abad y San Fernando instruyen, dan papel y libros, y á los mas pobres, hasta el alimento.

Concurren á sus escuelas unos cuatro mil niños.

Para ellos se necesitarian unas cincuenta escuelas que costarian *un millon de reales*.

Las de los Escolapios, *nada cuestan*.

Pero... son frailes. ¿No es eso?

NOTICIAS DE ROMA.

No queremos privar á nuestros lectores de la siguiente interesante carta de Roma que encontramos en el último número del *Monde*:

«ROMA 28 de abril.

Lejos de debilitarse, el movimiento católico se aumenta de dia en dia. La poblacion misma que con demasiada frecuencia ¡ah! sigue las malas causas y á los aventureros, se vuelve hácia el buen derecho y al Santo Pontífice, y las ofertas para el servicio militar llegando de todos los paises de Europa. Muchos hombres puramente adictos, se presentan y alistan como soldados; otros que habian servido ya, piden grados. Es tal el número de estos últimos, que no es posible contentarlos á todos. El ejército pontificio tiene sus oficiales y debe adelantos á los que le sirven con inteligencia y valor.

Los hombres ricos y nobles dan el ejemplo de abnegacion. Sin hablar de los voluntarios llegados de Francia, de Irlanda, de Austria y de Baviera, equipados á sus espensas, se cuentan príncipes romanos que eligen el puesto de simples soldados. El príncipe D. Cárlos Chigi para alistarse de simple artillero, ha presentado su dimision de teniente coronel de la guardia. El príncipe Ruspoli (Alejandro) le ha imitado. Muchos guardias nobles han renunciado á su brillante uniforme y á su sueldo por vestir el modesto de simple voluntario.

El Sr. Lamoriciere se encuentra satisfecho de cuanto descubre en su escursion para inspeccionar las provincias, tanto respecto á buenos elementos, como á hombres y material. Las tropas regulares son disciplinadas y valientes: los oficiales, llenos de celo en su mayor parte: los auxiliares demasiado fogosos: las noticias que recibe de las Legaciones, son favorables. Las poblaciones rurales están unánimemente por el Papa. Las de las ciudades en su mayoría echan de menos el antiguo órden de cosas....

Ya os he anunciado en mi última carta que M. de Grammont habia dirigido al gobierno un parte anunciándole la sentencia de muerte pronunciada por la junta revolucionaria contra el ilustre general en jefe. Encontrándose este en Ancona recibió una comunicacion de la misma índole del cónsul frances. Refiérese su respuesta que es de una sencillez admirable. «Estaba seguro de ello, dijo: cúmplase la voluntad de Dios; pero lo que guarda él, está bien guardado.»

Resignacion y fe. No estaria la Europa como se encuentra, si muchos hombres pensasen y hablasen de este modo.

ARMONIA AUTONÓMICA.

Hace pocos dias escribia un autónomo en *La Discusion*:

—El absolutismo es un cadáver corrompido.—

Ayer otro autónomo, y por cierto de no pocas campanillas, el Sr. Rivero, declara tambien en *La Discusion*, que en España no manda hoy la union liberal, «antes sí *La Esperanza, La Regeneracion, El Pensamiento Español y El Reino*, es decir, los órganos mas ó menos descubiertos del vencido pero siempre *renaciente* absolutismo.»

No pedimos á *La Discusion* que se *armonice*, porque hace tiempo que sabemos que este periódico no es otra cosa sino el periódico de las *opiniones particulares*.

UN SABLE PARA LOS PUROS.

Los puros vienen pidiendo hace tiempo un sable.

Desde que el de Logroño enfundó el suyo, están que no viven.

¡Un sable!

¡Por Dios, un sable!

Que lo pedimos con mucha necesidad.

Qué contentitos estaban, lisonjeándose con que una de las primeras notabilidades de Africa se habia de poner á sus órdenes.

¡Alegría! ¡alegría! ¡Qué ya viene!

Templéase los instrumentos.

Que soplen todos.

¡El *Himno*, el *Himno de Riego*!

¡Llevémosle en hombros!

¡Que alumbren las hachas!

¡Que se repita el *Himno*!

¡Viva la libertad!

Pero el benemérito general, á quien de este modo se solicitaba, salió al balcon, y con voz firme dijo:

¡Viva la Reina!

¡Viva el duque de Tetuan!

Y los puros hicieron un gesto.

¡Pobrecillos!

Y se vengaron negándose á describir, con las galas del estilo patriótico, la serenata que dió al ingeniero general, marques de los Castillejos, la oficialidad del cuerpo.

¡Qué venganza tan *pura*!

ASTUCIA REVOLUCIONARIA.

Una correspondencia dirigida á la agencia Bullier, dice que los monjes del convento de la Gancia, en Palermo, esos famosos monjes, cuya casa fue el cuartel general de los revolucionarios, eran agentes de Mazzini.

Parece que este famoso revolucionario, preparándose muy de antemano para la sublevacion de Sicilia, hizo tomar el hábito en dicho convento, hará cosa de un año, á cierto número de piamonteses, que, como habrán visto nuestros lectores, estuvieron durante algunas horas, haciendo fuego desde él á las tropas reales, aunque inútilmente, porque al cabo tuvieron que rendirse á discrecion.

Estos famosos monjes, cuya mansion se habia convertido en cuartel general de los revoltosos, escitaron la admiracion del *Siècle* y de los periódicos de Turin, al saberse la defensa que habian hecho. Niéguese ahora que la revolucion es un hábil Proteo que no escrupuliza medios para llegar á sus reprobados fines. De seguro que el desenlace del drama de Palermo ha de haber quitado á los compatriotas de los tales frailecitos, la aficion á este nuevo género de vida contemplativa.

PAPEL DE IMPRIMIR.

Con motivo de la aproximacion de los calores, *El Clamor Público*, órgano ministerial, recomienda al gobierno la necesidad de que se resuelva antes que llegue el verano, la cuestion que tanto afecta á la imprenta y á las empresas literarias, sobre la falta de papel, particularmente en la época de la escasez de aguas.

«La imprenta, dice *El Clamor*, ha clamado diferentes veces contra este mal que solo el gobierno puede remediar, pues que debe su orígen á disposiciones cuya modificacion no está en manos de los particulares.»

Nuestro colega hace observar despues que si el precio del papel se aumentase tan considerablemente como se aumentaria introduciendo papel estranjero con los actuales derechos de aduanas, los editores tendrian entonces una pérdida segura en muchas obras, y tanto mayor cuanto mayor fuese el número de ejemplares que tirasen de ellas.

El Clamor concluye pidiendo que se bajen los derechos que pesan sobre el papel de imprimir, único medio, á su entender, de que, poniendo trabas á la imprenta, no se restrinjan por una medida fiscal los adelantos de la civilizacion. Con este motivo recuerda al gobierno la verdad de que no solo de pan vive el hombre.

SINTOMAS.

Hace dias que *La Epoca*, ya con palabras de doble sentido, ya con frases *hábiles*, viene preparando una evolucion que aun no sabemos qué forma definitiva tomará.

Unas veces dice el periódico aludido que á la situacion le hace falta un *símbolo*, otras, como anoche, habla de promesas realizadas en *gran parte*.

¿Qué significa esto?

¿Qué es lo que ve *La Epoca* para salirse del cuadro y dar lugar á sospechas y cavilaciones?

Este periódico aconseja que se desplegue mucha vigilancia para evitar no sabemos que *trabajos de zapa*.

Gran beneficio reportaria el pais de que el general O'Donnell se viese abandonado de *La Epoca*.

Hay amigos funestos, y en este caso figuran los que despues de leer todas las mañanas la prensa revolucionaria, aconsejan todavia al gobierno que *progrese*, porque en el siglo XIX, no *avanzar* es *retroceder*.

MENTIRAS REVOLUCIONARIAS.

El corresponsal de Nápoles de la *Gazette de Lyon* se hace cargo de todas las estupendas mentiras puestas en circulacion por los ingobernables sobre el estado de aquel pais:

«La sublevacion de Aversa, dice, mentira. En Aversa no hay mas que unos cuantos veteranos que custodian una casa de locos.

El llamamiento del ejército de los Abruzzos, mentira. Nunca se ha pensado, ni ha habido necesidad de ello, en llamar á esas tropas.

La inquietud que inspiran las Calabrias, mentira. La mejor prueba de que no inspiran ninguna, es que apenas hay en ellas tropas.

Lo que se ha hablado de las prisiones de Nápoles, mentira. A nadie se ha arrestado en Nápoles desde los primeros dias del mes de marzo.

La historia del intendente Celeste, mentira completa mentira. Y lo que se ha dicho sobre la tentativa de asesinato contra el Rey y su estado mayor, mentira tambien. Lo que hubo fue que á un soldado se le disparó el fusil cuando lo estaba cargando, y que la baqueta tocó de refilon en la espalda al general Viglia, que ni siquiera iba vestido de militar.

El Rey, añade el corresponsal, se presenta todos los dias en Nápoles, ya á pie, ya á caballo, pero siempre sin escolta. Dos veces por semana, S. M. manda las maniobras del campamento donde hay 14.000 hombres comiendo con los oficiales, conviviendo á los soldados y mezclándose con ellos. En todas las escursiones acompaña la Reina al Rey.

Lo mismo que S. M., hace su hermano el conde de Caserta, capitan de artillería, y el conde Trani, que dirige los negocios de Estado.

Hace unos dias que por ver lo que de ello salia, los revolucionarios hicieron correr en Avellino la noticia de que habia estallado una insurreccion en Nápoles, y de que el Rey con la familia real habian huido. Pues bien; ni un solo grito sedicioso logró arrancarse á ninguno de los habitantes de Avellino.»

Aun no se sabe cuándo será el dia de la entrada del ejército en Madrid, pero se designan los regimientos y batallones nombrados para esta solemnidad. Son los siguientes:

Artillería de á pie, un batallon.
Otro de ingenieros.
Regimiento de Toledo.
Id. de Borbon.
Batallones de cazadores de Madrid, Barbastro, Chiclana, Barcelona, Baza, Navas y Vergara.

Estos cuerpos quedarán luego de guarnicion en Madrid, menos Navas y Vergara que permanecerán en Aranjuez.

Concurrirán ademas á la ceremonia.
El regimiento de Zamora.
Primer batallon de Navarra.
Id. de Almansa.

Los batallones de Zamora, Almansa, Barcelona y Baza están aun en marcha. El regimiento de Borbon ha salido ya de Valencia para Madrid.

Todo lo que ayer nos dicen los periódicos ministeriales acerca de D. Cárlos y don Fernando de Borbon, se limitan á estas líneas:

«Los ex-infantes siguen en Tortosa: el buque que debe conducirlos no habia llegado todavía.»

—¡Qué endiablados servicios está prestando el diario neo á los *albarderos*!—

¡Endiablados! ¡Albarderos!

De seguro que por el estilo han conocido ya nuestros lectores al autónomo.

Despues del bozal la albarda.

¡Y luego se negará á los *autónomos* su mision civilizadora!

Nos atenemos á aquello de ¡ay de nosotros el dia que los demócratas mandasen!

La Correspondencia, que se ha enterado de las intrigas de los *bugistas*, se apresura á contrariarlas, enviando á la Bolsa este párrafo, cuya lectura debe haber *dado golpe*.

«Es completamente falsa, falsa de todo punto la noticia de haber insistido en su dimision el Sr. Posada Herrera, y que se estienden maliciosamente rumores de disgusto entre los elementos que constituyen la situacion actual, sin tener en cuenta que del patriotismo de ciertos hombres importantes, sinceramente adheridos al gobierno del duque de Tetuan, no hay que temer que se aparten de una situacion que simboliza la libertad constitucional, que tan distante se halla de la reaccion como de los revolucionarios, y que ha tenido la fortuna de proporcionar al pais tranquilidad, bienestar material, ejemplo de respeto profundo á las leyes, y tanta gloria, que basta á hacer olvidar la postracion en que por tanto tiempo hemos vivido.»

Las personas que se hallaban presas en Tortosa al publicarse el decreto de amnistía eran 25, y sus nombres los que siguen:

D. Joaquin Elío, gentil-hombre de Montemolin, preso en el castillo de San Juan; D. Antonio Moreno, comandante de caballería graduado, ayudante de Ortega, preso en el castillo, D. Francisco Cavero, alférez, ayudante de Ortega, preso en el castillo; D. Pablo Morales, abogado, preso en el principal; D. Tomás Ortega y Ortega, magistrado, preso en el principal; D. Zacarías Gaspar, criado de Ortega, en el principal; D. Epifanio Perez, empleado cesante en rentas preso en la cárcel; don Ramon Edo, propietario, teniente de alcalde de la Fresneda, natural de Tauste, en la cárcel; D. Fabian Arnarez, teniente coronel graduado, retirado, en la cárcel; D. Manuel Ruiz, ayuda de cámara de Ortega, en la cárcel; D. Fermin Martin Nieto, músico del regimiento de Búrgos, en la cárcel; D. Mariano Muntaner, capitan retirado, en la cárcel.

Todos estos, menos Morales, procedian de las Baleares.

En aquel pais habian sido presos, y estaban en la cárcel: Domingo Sanz, confitero, de Amposta; Joaquin Ferre, propietario de la Galera; Juan Alegret, hornero, de las Roquetas; Juan Torta, labrador, de Amposta; José Salvador, jornalero, de Amposta; José Ventura Subirats, de Amposta; Cayetano Lopez, jornalero, de Amposta; Abdon Altabella, molinero, de Uldecona.

El vapor *Colon* arribó el 6 á Cartagena procedente de Orán. Es probable que siga para los Alfaques para tomar á su bordo á los príncipes.

Dicen á *La Correspondencia* que en el Consejo del 6 se acordó la reeleccion de la mesa del Congreso en la anterior legislatura.

BANQUETE EN ARANJUEZ.

Ayer tuvo lugar el banquete con que S. M. ha querido obsequiar á los generales del ejército de Africa.

Muy pocos minutos despues de la hora prefijada, entraron los convidados en el espacioso *salon* amarillo donde estaban las mesas, y comenzó la comida siendo la colocacion de las personas la que manifiesta la siguiente lista:

A ambos estremos de la mesa estaban el mayordomo de S. M. y el mayordomo de SS. AA.

A LA DERECHA DE S. M. LA REINA.

S. A. el infante D. Francisco, marquesa de la Habana, general Prim, marquesa de Corvera, ministro de Marina, dama de la infanta doña Luisa, ministro de Fomento, general Cervino, marques de Malpica, intendente de la real casa, gentil-hombre de la infanta doña Luisa, general ayudante del Rey, jefe de parada, gentil-hombre del interior.

A LA IZQUIERDA DE S. M.

Duque de Tetuan, camarera mayor de palacio, ministro de Estado, marquesa de los Castillejos, duque de San Miguel, general D. Enrique O'Donnell, general Galiano, ministro de Gracia y Justicia, marques de Santiago, general Uztariz, general Lemery, gentil-hombre de D. Sebastian, ayudante de órdenes del Rey.

S. M. EL REY.

A la derecha la infanta doña Luisa, el infante D. Sebastian, marquesa de Alcañices, marques del Duero, duquesa de Bailen, general Ros, señora del general Quesada, ministro de Hacienda, Patriarca, ministro de la Gobernacion, general Niza, jefe de escolta.

A la izquierda la duquesa de Tetuan, confesor de S. M., marquesa de Malpica, general Armero, señora de D. Enrique O'Donnell, marques de la Habana, general Echagüe, general Quesada, caballerizo mayor de S. M., general D. Luis Serrano, gentil-hombre del infante D. Francisco, jefe de alabarderos.

Terminada la comida se sirvió el café en la pieza árabe, que por su decorado y por la variedad y riqueza de las galas de corte y de los grandes uniformes, presentaba un cuadro verdaderamente maravilloso.

Trascurridos algunos momentos desde que los convidados salieron de palacio los ministros y muchos de ellos se restituyeron á Madrid en un tren especial que estaba ya á las once de la noche dispuesto por disposicion de la empresa.

Desde las ocho en que tomaron asiento los convidados, hasta que concluyó el café, las músicas de la guarnicion, colocadas en los jardines reales, bajo los balcones de palacio, tocaron escogidas piezas de óperas y zarzuela.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 6.

Contiene un real decreto del ministerio de Fomento, del 29 de abril, sobre aprovechamiento de agua, para el cual, entre otras cosas, se fija el siguiente órden de preferencia:

1.° Abastecimiento de aguas potables.
2.° Abastecimiento de ferro-carriles.
3.° Riegos.
4.° Canales de navegacion y flote.
5.° Movimiento de artefactos.

Dentro de cada clase serán preferidas las empresas de mayor importancia y utilidad, y en igualdad de circunstancias, las que antes hubieren solicitado el aprovechamiento.

Idem del 7.

Contiene una real órden del ministerio de Fomento, declarando de tercer órden la carretera de Figueras á Vergas.

—La suscricion abierta en Puerto-Rico, á favor de los inutilizados de la guerra de Africa, asciende hasta el dia á pesos fuertes 116.273-59.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Lóndres 5.—Lord Russell ha anunciado en la Cámara que á peticion de Nápoles ha pedido al Piamonte que impida la espedicion de Garibaldi.

París 5.—Es inexacto que la espedicion á China se ha suspendido hasta la llegada de lord Elgin.

Turin 5.—La insurreccion continúa en Sicilia y un regimiento habia rehusado salir de Palermo, pues las tropas son atacadas por los insurgentes apenas salen á campo raso. Cinco personas notables están sometidas al enjuiciamiento del tribunal civil. *La Opinione* pretende que las tropas que guarnecen las ciudades se hallan como bloqueadas entre el mar y la insurreccion creciente y amenazadora.

Berlin 5.—En la Cámara de los Comunes, respondiendo á un interpelante, dijo M. de Schleinitz que no existe alianza con Austria.

Lóndres 5.—Algunos periódicos de esta dicen que la Prusia hace mal en amenazar á Dinamarca ahora sobre todo, y que mejor haria en prepararse á la guerra que la amenaza con Francia. Napoleon, añaden, desea una guerra entre Prusia y Dinamarca, porque así se reunirá en una masa, Dinamarca, Suecia y Noruega, y tendrá estas naciones á su disposicion. La política del Emperador, concluyen, es mantener la agitacion en todas las naciones, y la Inglaterra debe emplear su influencia en evitar un conflicto entre Prusia y Dinamarca.

Lo importante de la Cámara de los Comunes es la contestacion á una interpelacion sobre los sucesos del Japon, diciendo que los ingleses se mostraban prudentes y enérgicos á la vez: á otra sobre los asuntos de Roma, que el gobierno pondrá de manifiesto los documentos de cuanto ha hecho por impedir las complicaciones de Italia: á otra, sobre la insurreccion de Sicilia que habiendo sido Inglaterra rogada para que tratase de impedir la invasion de Garibaldi, contestó al gabinete de Nápoles reconviniéndole por su marcha política.

París 5.—Hoy vuelve á hablarse de conferencia, y se dice que tendrá lugar en París. Por órden del ministro, el procurador imperial ha apelado de la sentencia que absolvió al Obispo Duparlongo cuando el reciente y célebre proceso. Segun el *Morning-Chronicle* Bélgica propone comprar la isla de Chipre por 40 millones de francos. Algunos noticieros procuran alarmar en Lóndres con los rumores de que Francia ayudará á España á apoderarse de Portugal.

REVISTA DE LA BOLSA.

Valores españoles en la Bolsa de París.

3 por 100 esterior 47.50 y 47.50.
Idem interior 45.75 y 47 25.
Diferido convertido 36 y 37.
Pasivo sin interes 15.75.
Crédito Moviliario 470 y 465.
Mercantil española 430 y 450.
Crédito en España 242 y 250.
Zaragoza (acciones) 493 25 y 500.
Norte idem 450 y 455.
Sevilla á Jerez 513,75 y 512,50.
Sevilla á Córdoba.
Tarragona á Reus.

MADRID 5 de mayo de 1860.

Reina en la Bolsa una animacion desconocida hace mucho tiempo.

El alza tan notable de los fondos franceses; la que han esperimentado los consolidados ingleses; la próxima entrega del primer plazo de la indemnizacion de Marruecos, y sobre todo, el porvenir que ofrece la paz, motivan el espectáculo que hoy ofrece la Bolsa.

No solo han esperimentado los cambios un alza considerable, sino que abunda el dinero y falta papel para satisfacer las numerosas demandas.

El consolidado le dejamos á 48,95, y hoy queda á 48.90.

La diferida ha subido á 38.90.

Las subastas mensuales de la direccion de la Deuda han dado los resultados siguientes:

En la del material preferente han sido admitidas proposiciones desde 86 á 88 por 100; en la no preferente desde 77,25 hasta 79 50.

En la amortizable de primera clase interior han variado los tipos admitidos desde 49.49 á 20 15; en la de segunda clase interior desde 16,24 á 16 45 y en la de la misma clase esterior desde 15 55 á 16.50.

En la del personal, cuyo tipo era de 11.50 se admitieron desde 11 hasta 11.20.

En media hora que estuvo abierta en la direccion del Tesoro la negociacion de abril para la deuda flotante, se hicieron 29 millones, á pesar de haberse bajado el interes á 5 1[2 por 100. Se dice que el Banco va á rebajarse á 4 1[2.

El cambio sobre Lóndres á 50,70.

Sobre París á 5,27.

BARCELONA 2 de mayo.

El consolidado queda á 47,33 dinero, y á 47,35 papel.

La diferida ha vuelto á su curso ordinario, con pocas operaciones, hallándose papel á 37, y obteniendo dinero á 35.70.

El mercado de acciones se ha repuesto: se han verificado buen número de transacciones, y algunos valores quedaban muy solicitados.

Del Banco de Barcelona á 86 75. La Catalana de Crédito á 31; la Valenciana de Crédito y Fomento, dinero á 31.50.

Acciones de ferro-carriles de Barcelona á Arenys y Gerona, de 87.75 á 88; las de Barcelona á Granollers y Gerona, á 63,50; las del Centro á 54, y las de Barcelona á Zaragoza con dinero á 62,25, papel á 62,50.

Obligaciones: de Zaragoza, enero, 86.75, quedando con papel á este precio y dinero á 86 50; en las de julio, dinero á 90, y papel á 90,25; y las de Granollers, dinero, á 89,75, y papel á 90; las de Játiva á 95; las de Almansa á 91.

BOLETIN CATÓLICO.

La real Congregacion de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro el real de esta corte, de que es protectora S. M. la Reina doña Isabel II (Q. D. G.), ha determinado elevar fervorosas preces al Altísimo en accion de gracias por las innumerables que constantemente se digna dispensar á esta magnánima nacion; en demanda del descanso eterno de las almas de los que han sucumbido con gloria en defensa de su patria, Reina y Religion en la lucha felizmente terminada; y de rogativa por los altos fines y urgentes necesidades de la Iglesia y del Estado.

El domingo 6 del próximo mayo en la forma siguiente:

A las siete y media de la mañana se celebrará la Misa de Comunion general.

A las nueve Misa de rogativa, letanía de los Santos y preces de costumbre.

A las diez será la solemne Misa mayor con Su Divina Majestad manifiesto y sermon que predicará el Sr. D. Juan Boaños, predicador de S. M. y cura propio de San Millan de esta corte; finalizando con el *Te Deum* y la reserva.

A las cuatro y media de la tarde, despues del santo Rosario, prévio el asentimiento de las autoridades, y si el tiempo no lo impidiese saldrá en procesion por las calles de la feligresía la imágen de nuestra soberana Patrona, y á su regreso se cantarán motetes Letania y Salve.

Las Misas rezadas que se celebren en la parroquia los dias 5, 6 y 7, se aplicarán en sufragio de las almas de los fallecidos en los campos africanos, ó de sus resultas.

Asistirá un conjunto de voces é instrumentos bajo la direccion del maestro don Urbano Aspa

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Aparicion de San Miguel Arcángel.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la seccion de anuncios hallarán nuestros lectores el de la nueva obra, escrita por el apreciado y conocido escritor Fernan Caballero, el producto de cuya edicion, costeada por S. A. R. el señor duque de Montpensier, se destina íntegro al socorro de los heridos é inutilizados en la guerra de Africa.

—El 28 de febrero sufrieron la pena de muerte en diferentes puntos de Manila, Cavite, Bucalan y Pampanga, catorce criminales sentenciados por asesinos y ladrones.

—El primer comandante de cuerpo de inválidos, D. Pedro Lopez de Lerena, hermano del señor rector de Atocha, ha fallecido el 29 de abril en el pueblo de Valdemoro, de resultas de la herida recibida en 26 de marzo de 1848 en las calles de Madrid.

Tan pronto como el Excmo. señor director del establecimiento tuvo conocimiento del fallecimiento, dispuso fuera una comision de señores jefes del cuerpo para asistir al entierro y funerales, tributándole los honores de ordenanza la compañía de jóvenes de la Guardia civil del colegio.

—Entre los diferentes obsequios con que se ha festejado en Alicante á las tropas que han regresado de Africa, se cuenta el de 20,060 cigarros que se repartieron entre los soldados.

—La feria de Mairena (Sevilla) ha sido abundante en negocios:

El número de cabezas que ha concurrido, es el que sigue:

Caballar y yeguar, 12 444; mular, 3,363; Asnal, 1,210; vacuno 4,715; lanar, 50,700; cabrio, 2,400, y de cerda, 11,558: total: 86,392.

Grandes compras de potros, mulos y yeguas; los precios no pueden enumerarse por ser varios.

Las brigadas de acémilas que procedentes del ejército de Africa concurrieron, fueron vendidas.

El ganado mular y asnal ha descendido de precio. No así el vacuno que ha estado en alza.

Las ovejas con cria de 75 á 80 rs. y de 45 á 50 sin ella.

El cabrio conservó su precio y el de cerda ha tenido una considerable baja.

—El jueves, segun aseguran algunos de nuestros colegas, debe tener efecto la entrada oficial de los cuerpos del ejército de Africa, entrando á la cabeza el duque de Tetuan y demas generales.

—En la fábrica nacional de Trubia ha quedado sin trabajo un número considerable de operarios. Oimos asegurar, dice *El Faro Asturiano*, que no bajarán de 400 los despedidos.

—Adelantan los trabajos del ferro carril del Norte en la parte entre la provincia de Búrgos y la de Palencia. En el mes de junio próximo, á mas tardar, se hallarán, segun dice *El Fomento*, ya terminadas todas las obras de esplanacion, de fábrica y balasto, pues se advierte en esta línea mucho movimiento.

—En el villar del Arzobispo (Valencia) se hirieron recíprocamente dos vecinos de aquel pueblo por *un quítame allá esas pajas*, los que fueron inmediatamente puestos á disposicion de la autoridad.

En Borbotó, pueblo de la misma provincia, fue herido un sugeto natural y vecino de Alcoy, por otro de Moncada, al cual, como era consiguiente, se le puso donde no le diera el sol.

—Parece que el gobierno se ocupa en redactar un decreto, concediendo á los jefes oficiales y tropa, cierto número de gracias por cuerpos, en recompensa de los servicios estraordinarios que ha prestado, durante la campaña de Africa.

—Hay quien se queja de la mala calidad de los cigarros habanos, pequeños, que se espenden en los estancos á diez y seis maravedís uno.

—Dada cuenta á la Reina de una consulta sobre si la redencion del servicio militar respecto á los mozos de segunda y tercera edad del reemplazo del corriente año, ha de ser por 6.000 rs ó por 8,000 rs., se ha servido declarar que á los mozos de la segunda y tercera edad que sean llamados á servir plaza en la quinta del año actual, por no ser los de la primera edad bastantes para cubrir el cupo de su pueblo, se les admita solamente la redencion por la cantidad de 8 000 rs., que es la señalada por la ley sin ninguna distincion.

—De real órden se ha dispuesto quede sin efecto la dada sobre los jefes y oficiales que durante la guerra de Africa solicitasen sus retiros para que se les pusiese en sus despachos las notas nada favorables al pundonor y honra del militar.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Nuestro corresponsal de Africa nos dirige la siguiente carta, interesante como todas las suyas:

Sr. Director de LA REGENERACION.

Tetuan 29 de abril

El estado sanitario del ejército sigue inmejorable, nada de cólera nada de tifus y muy poco de enfermedades comunes. La atmósfera está despejada y la temperatura agradable.

Despues de las muchas victorias que nuestro ejército consiguiera sobre el del marroquí, despues de firmada la paz, nada mas justo que las fiestas y regocijos en la ciudad de Tetuan. Hoy tendrá lugar en la plaza de España una lidia de toros Como V. sabe, este terreno me está vedado el pisarlo, de consiguiente no podré, como corresponsal de LA REGENERACION, ni como testigo ocular, decir á V. si la corrida estuvo lucida, si los chulos lo hicieron bien, ni si el público los aplaudió ó los silbó; pero en cambio tengo la dulce satisfaccion de comunicar á V. á fuer de español el acto de generosidad con que uno de nuestros compatriotas, y factor de estos hospitales correspondió ayer á otro acto de brutalidad que contra él cometieran dos moros kabilas.

Es, pues, el caso, que el dia 23 de este mes, D. Vicente Rubio, hijo de Madrid, de estado casado, salió del hospital y se dirigió hácia el rio Martin con el objeto de comprar algunas gallinas para los enfermos de estos establecimientos. Regresaba al hospital, despues que las hubo comprado, y en las mismas márgenes del rio le asaltaron dos moros kabilas, que entre matorrales y malezas estaban, sin duda, apostados. Rubio, al oir la voz estúpida de *perro cristiano*, se sobrecoge teme porque no estaba armado, lo cojen y al instante se encuentra amarrado: le roban, le insultan con denuestos y maldiciones, y en seguida deciden quitarle la vida: no hay remedio, la suerte desgraciada de Rubio está decidida por aquellos dos moros cafres ó kabilas.

Pero la Providencia, que siempre vela por el que ejerce la caridad, no podia consentir que Rubio fuese víctima de la saña del hombre brutal Cierto: tres soldados españoles que á la sazon recorrian aquellos prados, oyen los gritos y algazara de los dos moros de rabia embriagados; corren, y en el momento en que Rubio debia ser degollado, acuden en su auxilio: apenas los moros los perciben, huyen despavoridos y Rubio queda salvo. El dia 27, en que el susto no le habia pasado aun á Rubio, hubo de encontrarse con uno de los moros asesinos, se acercó á él y le pidió cuenta de lo pasado. Los guardias civiles que de este hecho habian sido avisados se apoderaron del feroz infiel, y lo presentaron al alcalde moro. Este avisó al punto al jefe de la partida, y probado su crímen, fue sentenciado á perder la cabeza y las manos cortadas. El momento supremo para el moro y su compañero de crímen que tambien fue cogido tocaba á su término, y solo Rubio perdonándolos podia salvarlos.

¿Y los salvó? Sí por cierto: Rubio los perdonó, suplicó é intercedió por los que un dia á mansalva querian matarlo. Los moros kabilas, en efecto, fueron puestos en libertad. Hé aquí, Sr. Director de LA REGENERACION, un acto de generosidad cristiana propio del carácter español

Siempre su afectísimo capellan que S. M. B.—TOMÁS MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consolid	48-90 y 75	48 90 c d	CONSOLIDA O, 48-90. á 15 c v. 49 f p. v.
Tit. del 3 p. 0[0 dif..		38 90 d	DIFERIDO, 39 5 á 5, 50, 45 c. 38-90, 85 y 70 f. c v. 39 f. p. v.
Amort. de primera.. .		20-15	
Id. de segunda........			
Deuda del personal....		11-20 d.	
Acciones de carretera 8 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 1,000 rs.		91 50	
Id. de á 2,000 rs.......		93 d.	

Acciones del Banco de España, 199 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70. —Paris, á 8 d. v. 5-27 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 30.....	5 5[8		5 5[8	
Amsterdam 28..	45 1[4		35 7[8	
Francfort 28 .	45 3[8		35 7[8	
Lóndres 27 .. .		47 1[2	36 5[8	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 4 ..	47 1[2	48 1[2	37 3[8	15 1[2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 71-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses 95 1[8
Idem 95 1[4

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LIBROS.

Historia de la reforma protestante en Inglaterra é Irlanda, por William Cobbert, y traducida al castellano. Dos tomos en 8.º marquilla, á 24 rs. en rústica y 30 en pasta.

Poemas cristianos, en que se esponen con sencillez las verdades mas importantes de la Religion, por el autor del Evangelio en triunfo. Un tomo en 4.º, á 24 rs. en pasta.

Advertencias ó avisos á los sacerdotes para no hacerse reos en la santa Misa y Oficio divino: obra de San Alfonso de Ligorio. Un tomo en 12.º, á 6 rs. en pasta.

Compendio del directorio moral del padre Echarri, ó instruccion y exámen de ordenandos, en que se contiene una clara esplicacion de la doctrina cristiana y de las principales materias de la teologia moral, con un apéndice sobre las obligaciones del estado clerical. Un tomo en 8.º, á 11 reales en pasta.

Se hallan de venta en la libreria de los señores Viuda é hijos de D. Gabriel Sanchez, calle de Carretas, núm. 21.—Madrid.

(Se continuará.)

Continúan las obras que se hallan de venta en Madrid, en la libreria de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Tratado de la Bula: un cuaderno en 8.º, 4 rs. en rústica ó papel.

—De la Existencia de Dios, por Aubert: un tomo en 8.º, 4 rs. en rústica y 6 en pasta.

—De las antigüedades romanas, por Alejandro Adam: un tomo en 8.º, 10 rs. en pasta.

—De la conformidad con la voluntad de Dios por el P. Alonso Rodriguez: un tomo en 8.º, 4 rs. en rústica y 6 en pasta.

—De la divinidad de la Confesion, por Aubert: un tomo en 8.º, 4 id. y 6 en id.

Tratado de las notas de la Iglesia, por Aubert: un tomo en 8.º, 4 id. y 6 en id.

—Elemental teórico-práctico de relaciones comerciales, por D. Gerónimo Ferrer y Valls: un tomo en 4.º, 24 rs. en pasta.

Verdadera sabiduria (la), por Claret: un tomo en 16.º, 2 1[2 rs. en rústica y 4 en pasta.

Verdades eternas, por Rosignoli: un tomo en 8.º, 10 rs. en pasta.

Via-Crucis: un cuaderno en 16.º, un real en pasta.

Vida de San Pedro y San Pablo: un tomo en 4.º, 12 rs. en rústica y 16 en pasta.

(Se continuará.)

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto en cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID MARTES 8 DE MAYO DE 1860. AÑO VI —NUM. 1533.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.
OLIVA 25 de abril.

Muy señor mio: A punto de remitir á V. una libranza de 160 rs. á favor del nunca bastantemente elogiado y tan injustamente perseguido nuestro bondadosísimo Sumo Pontífice Pio IX, ténue ofrenda de que mis críticas circunstancias me permiten desprenderme en la actualidad, pero con ánimo de mandarle otras cantidades en adelante, si la necesidad lo exigiese, hemos recibido una circular de nuestra E. I. el Sr. Arzobispo de esta diócesis, invitándonos á suscribirnos con algun donativo para tan justo y laudable objeto, por lo que me ha parecido muy conveniente y muy justo el desistir de mi antes formado designio, y responder á la invitacion de mi Prelado, siendo uno mismo el fin de ambas suscriciones. Pero á fuer de católico y de agradecido, no puedo menos de suplicar á V., Sr. Director, se digne insertar en su periódico estos mis rudos y mal espresados conceptos, en público testimonio de mi firme adhesion y constante fidelidad de mi sincero amor y grato reconocimiento á nuestro santísimo Padre, al que tan cumplidamente sabe conformar sus obras con el nombre de Pio que lleva.

¿No será justo, y muy justo, nobles y leales españoles, que nos unamos todos como en un solo hombre, nos agrupemos en torno al sólio pontificio, y le ofrezcamos á nuestro amabilísimo Santo Padre para su defensa nuestras haciendas, nuestras personas y hasta nuestras propias vidas?

Yo, por mi parte, así lo hago muy gustoso, y mas con la reflexion de que al ofrecerlo todo al gran Pontífice Pio IX, se lo ofrezco al mismo tiempo á Jesucristo, de quien es Vicario en la tierra, á aquel Jesus amantísimo, que no vaciló un instante el dar por mí y por todos los hombres su sangre y su vida.

Fr. Francisco Boronat.

Sr. Director de LA REGENERACION.
CABEZA DEL BUEY 26 de abril.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Aplicará 54 rs. á la suscricion abierta en esa redaccion en favor de nuestro Santísimo Padre Pio IX, que tan buenos resultados va produciendo. Mis deseos quedarian satisfechos si pudiera ayudar á Su Santidad con todos los medios humanos que necesitara para defenderse de los agentes del infierno: tales considero á los revolucionarios de nuestra época, como todos los de Lutero acá; pero mi situacion de simple esclaustrado me permite pocos auxilios materiales ó sean pecuniarios, pero en cambio no cedo á nadie en estar pronto á cuantos sacrificios personales estén á mis alcances en favor del que tan dignamente desempeña la grave carga de Vice-Dios en la tierra.

Francisco Cascos.

Sr. Director de LA REGENERACION.
VALENCIA 30 de abril.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Cuando se abrió en esa redaccion la suscricion que tan perentoriamente reclaman las necesidades de la Santa Sede, me hallaba ausente de mi casa, y desde luego me decidí á asociarme á tan loable y religioso pensamiento, apenas verificado mi regreso, remitiendo á V. en letra cierta cantidad, para que se sirviese V. agregarla á las demas que figuran en lista. Mas antes de mi salida para mi domicilio vino á mi noticia la circular del Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, que tenia por objeto la suscricion predicha, y he preferido depositar mi óbolo en el sitio designado por mi propio Prelado, á mandarlo á esa redaccion.

A mí, Sr. Director, me impulsan, para la espresion de estos sentimientos, otras razones especiales.

En primer lugar, tengo un placer en declarar, y Dios sabe que no lo hago por vanagloria, sino por alentar á todos mis hermanos, que uno de los principales beneficios por el que no me canso de tributar humildes gracias á la Divina Misericordia, es el que se haya dignado contarme en el número de los católicos que están profundamente persuadidos del triunfo de la verdad, y aquí la verdad la tomo en su mas alta potencia, en su mas sintética espresion, á pesar de los desesperados esfuerzos del infierno y sus satélites. Por otra parte, el que suscribe es religioso franciscano alcantarino y esta cualidad profesional significa que los franciscanos no tenemos dominio alguno en bienes comunes ó particulares; tan solo el usufructo: el verdadero dueño de lo que nosotros usufructamos, es el Sumo Pontífice. Por consiguiente, todo cuanto mis hermanos de profesion y yo poseamos, es, únicamente á título de depósito, una parte del cual quiera nuestro Padre el Papa que sirva para nuestra subsistencia. Ha llegado el caso en que nuestro Padre necesita de estos bienes que le pertenecen, y el que suscribe se apresura, y de muy buena gana, á entregarle una parte de este depósito, que confiara á su cuidado. Si en lo sucesivo exige lo restante, y hasta las vidas, si es necesario, para la defensa de su santa causa, la vida sacrificará por tan digno objeto, con la ayuda de la divina gracia, el que suscribe. Con que, por lo visto, lo suscricion mia, señor Director, no significa otra cosa que devolver el depósito á su legítimo dueño, y con él la alta protesta de mi adhesion filial al Padre Santo que me dió mi Señor Jesucristo. Por esta confesion, espero que descenderá su bendicion apostólica sobre mí, la cual le pido con todas las veras de mi alma.

Fr. Manuel Vidal y Cortés, presbítero.

Sr. Director de LA REGENERACION.
ROMANONES (Alcarria).

Muy señor mio y apreciable amigo: Suscritor de su religioso periódico, he leido con el mayor gozo en su número de hoy la fausta noticia de que ha puesto V. en manos del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en esa corte, la cantidad de 41,534 reales, producto de lo recaudado hasta aquí en favor del Sumo Pontífice. Felicito á V. por ello, pues no dudo de la satisfaccion que habrá tenido, y á todos nos debe animar para continuar tan santa obra, viendo que con tan cortos donativos se pueden reunir cantidades considerables. Yo no puedo mandar á V. por ahora para dicho objeto mas que 100 rs.; pero ofrezco á Su Santidad mi vida y cuanto soy y cuanto puedo, y se repite de V. atento servidor y capellan.

Basilio Fernandez, presbítero.

De un humilde hijo de la Iglesia y devotísimo del Santo Padre, Victor Merchante, vecino de Añion, en la Alcarria..........	40 rs.
De una católica verdadera, vecina de Madrid..........	80

Sr. Director de LA REGENERACION.

¿Qué hombre que tenga la fe de Jesucristo podrá ser indiferente á las tribulaciones que padece su Vicegerente y Vicario en la tierra, el romano Pontífice? Por absurdo tenemos el suponer lo contrario, cuando es imposible que la Iglesia se rija, gobierne ni menos exista sin la autoridad suprema de su Cabeza visible, como es dogma de fe. En defensa de la misma, y por el amor, benevolencia y profundo respeto que tenemos al que es doblemente soberano, remitimos á V. esa letra de 100 rs., que destinará al indicado objeto, que, aunque insignificante en su valor, no lo es en el sincero afecto y entera voluntad con que aman, respetan y obedecen ciegamente como ovejas fieles á su supremo Pastor, dos suscritores de la provincia de Murcia.

¿ES CATOLICA LA DEMOCRACIA?

Tenemos un empeño contraido con *La Discusion,* y nada hemos de omitir para dejar bien demostrado que la democracia es por su naturaleza, esencialmente anticatólica.

Ha dicho nuestro colega, como ya saben nuestros lectores, viéndose muy estrechado, «que la democracia *en general* no es católica, ni protestante, ni cismática, ni panteista.»

La democracia que se habia presentado con el aparato de una escuela esencialmente *filosófica* y como la guardadora de doctrinas *trascendentales,* es únicamente *una forma; un sistema político.*

Esta es la última palabra del *sabio* autónomo, que no ha sabido decirnos todavía si la religion democrática era la *católica apostólica romana.*

Muy bien.

La democracia es *una forma, un sistema político.*

¿Pero qué principios son los que determinan esa forma, ese sistema?

Tomemos en la mano un número cualquiera del autónomo, y con las pretensiones de un *programa*, hallaremos escritos todos los dias los principios fundamentales que han de servir para realizar en España la *forma*, el *sistema democrático.*

Colocada en este terreno la polémica, nosotros nos comprometemos á probar que esos principios son de suyo segun hemos dicho, esencialmente anticatólicos.

La Discusion, siendo como es muy *sabia*, no entiende cómo la Religion y la política viven juntas en estrecho lazo.

¡Desgracia del autónomo!

Pero no porque él sea tan corto, hemos de renunciar nosotros á una verdad fundamental.

Hace ya tiempo que un gran filósofo católico dijo:—«No hay como saber lo que se afirma ó se niega de Dios en las regiones religiosas, para saber lo que se afirma ó se niega del gobierno en las regiones políticas!—

Invirtamos ahora el órden, y puesto que *La Discusion* no quiere hablar de Religion, veamos lo que este periódico afirma ó niega en las regiones políticas, y sabremos, aunque él no nos lo diga, lo que afirma ó niega en las regiones religiosas.

Nos ocuparemos hoy de los principios cardinales de la democracia, y para ello seguiremos al filósofo católico á quien antes hemos aludido.

La Discusion no conoce otra fuente ú orígen del poder ó de la autoridad sino la voluntad del pueblo. Proclama la soberanía de la muchedumbre; sustenta como principios políticos el sufragio universal, la libertad completa de la prensa, la de enseñanza, la de asociacion; todo género, en fin, de libertades.

Recordando las palabras de un escritor, repetiremos con él que *La Discusion*, si bien se considera, dice á los hombres: *Obrad como querais.* Principio contrapuesto al antiguo: obrad como debeis.

Se dirá que *La Discusion* quiere autoridades y leyes, pero autoridades y leyes que hace y que levanta la muchedumbre, y que puede destruir la muchedumbre cuando bien le parezca ó se le antoje.

Proudhon ha deducido la última consecuencia de dichos principios, y ha gritado *¡Viva la anarquía! La Discusion* es la anarquía.

Sus principios (que nos perdone el buen sentido si le damos este nombre) son antiracionales, anti-naturales, y ¡pásmese *La Discusion!* anti-liberales.

Sus principios son tambien anti-católicos.

Las afirmaciones de *La Discusion* proclamando la soberanía de la razon y del pueblo, y en consecuencia todo linaje de libertades, presupone las siguientes negaciones:

La democracia niega de Dios que tenga cuidado de sus criaturas y del hombre que sea concebido en pecado. Su orgullo ha dicho al hombre de estos tiempos dos cosas, y ambas se las ha creido: que no tiene lunar, y que no necesita de Dios; que es fuerte y que es hermoso; por eso le vemos engreido con su poder, y enamorado de su hermosura.

Supuesta la negacion del pecado, se niegan, entre otras muchas, las cosas siguientes:—Que la vida temporal sea una vida de espiacion, y que el mundo en que se pasa esta vida, deba ser un valle de lágrimas:—que la luz de la razon sea flaca y vacilante:—que la voluntad del hombre esté enferma:—que el placer nos haya sido dado en calidad de tentacion, para que nos libremos de su atractivo:—que el dolor sea un bien, aceptado por un motivo sobrenatural, con una aceptacion voluntaria:—que el tiempo nos haya sido dado para nuestra santificacion:—que el hombre necesite ser santificado.

Supuestas estas negaciones, se afirman, entre otras muchas, las cosas siguientes:—que la vida temporal nos ha sido dada para elevarnos, por nuestros propios esfuerzos, y por medio de un progreso indefinido, á las mas altas perfecciones:—que el lugar en que esta vida se pasa, puede y debe ser radicalmente trasformado por el hombre:—que siendo sana la razon del hombre, no hay verdad ninguna á que no pueda alcanzar; y que no es verdad aquella á que su razon no alcanza:—que no hay otro mal sino aquel que la razon entiende que es mal, ni otro pecado que aquel que la razon nos dice que es pecado; es decir, que no hay otro mal ni otro pecado, sino el mal y el pecado filosófico:—que siendo recta de suyo, no necesita ser rectificada la voluntad del hombre:—que debemos huir el dolor y buscar el placer;—que el tiempo nos ha sido dado para gozar del tiempo,—y que el hombre es bueno y sano de suyo.

Estas negaciones y estas afirmaciones con respecto al hombre, conducen á otras negaciones y á otras afirmaciones análogas con respecto á Dios.—En la suposicion de que el hombre no ha caido, procede negar, y se niega, que el hombre haya sido restaurado.—En la suposicion de que el hombre no haya sido restaurado, procede negar, y se niega, el Misterio de la Redencion y el de la Encarnacion, el dogma de la personalidad esterior del Verbo, y el Verbo mismo.—Supuesta la integridad natural de la voluntad humana, por una parte, y no reconociendo, por otra, la existencia de otro mal y de otro pecado sino del mal y del pecado filosófico, procede negar, y se niega, la accion santificadora de Dios sobre el hombre, y con ella el dogma de la personalidad del Espíritu Santo.—De todas estas negaciones, resulta la negacion del dogma soberano de la Santísima Trinidad, piedra angular de nuestra fe, y fundamento de todos los dogmas católicos.

Una vez admitidas estas horribles *negaciones*, la democracia ha discurrido de este modo:

«Si la luz de nuestra razon no ha sido oscurecida, esa luz es bastante, sin el auxilio de la fe, para descubrir la verdad. Si la fe no es necesaria, la razon es soberana é independiente. Los progresos de la verdad dependen de los progresos de la razon: los progresos de la razon dependen de su ejercicio: su ejercicio consiste en la discusion: por eso la discusion es la verdadera ley fundamental de las sociedades modernas, y el único crisol en donde se separan, despues de fundidas, las verdades de los errores.»

Y hé aquí lógicamente derivada la omnipotencia de la muchedumbre, la soberanía de la razon, la libertad absoluta de la prensa, todas las libertades, en fin, que constituyen el mentido programa de la democracia.

Lo repetimos: Proudhon, deduciendo la última consecuencia de esos principios, ha acabado por negar á Dios en el cielo, toda autoridad sobre la tierra, y ha proclamado como el reinado mas feliz para los hombres, el reinado de la anarquía.

Contradígamos ahora el autónomo; pero á pesar de su talento, que si hemos de creerle á él, es muy *grande*, nadie dejará de sentir la fuerza de la demostracion que queda consignada en nuestras columnas.

El autónomo no quiere hablar de Religion, porque él es tan solo político.

Nosotros, con la ayuda de Dios, nos encargaremos de hacer ver cómo su política es esencialmente contraria á la Religion *católica apostólica romana.*

J. CANGA ARGUELLES.

UNIDAD MONARQUICA.

Conviene, como ya hemos dicho repetidas veces, que vayamos registrando todo lo que la revolucion hace para combatir el patriótico pensamiento de la unidad monarquica.

A nuestro juicio, ningun argumento puede presentarse tan eficaz para demostrar las escelencias de ese pensamiento.

El Clamor Público apela á las musas y con su autoridad indisputable por lo que tiene de progresista y de resellado, dice:

La insistencia con que la gente reaccionaria se hace la ilusion de que llegará á verificarse la tal fusion, nos ha recordado algunos de los versos que con el mismo motivo publicamos en 7 de abril de 1858 y que titulábamos: *Gerigonza fusionistas.*

Escribíamos entonces:

«Diz que están en infusion
para formar un partido,
hombres que antes han vivido
como el gato y el raton.
Y que en esta pepitoria
de principios y de nombres
veremos *fusionar* hombres
y hasta *fusionar* la historia.
Pues con patriótico fuego
marcharán en comandita
cantando unos la *pitita*,
y otros el *Himno de Riego*.
Habrá una Constitucion
en que muy compinche viva
la libertad positiva
con la santa inquisicion.
Y la censura que ostenta
una mordaza por ley,
pedirá al pueblo y al Rey
libertad para la imprenta.
Entre los buenos hallazgos
de tan lógica fusion
la desamortizacion
se unirá á los mayorazgos.
El Parlamento tendrá
libertad de discutir,
siempre que se llegue á abrir;
mas diz que no se abrirá.
Y habrá en sacos electores,
abundancia de cerquillos
y algunos chamusconcillos
á los negros por traidores.
Saldrémos todos de penas
si los de la tal fusion
gritan: *muera la Nacion*,
pero vivan las caenas.
Témese que en este pisto
de instituciones y nombres
formado de opuestos hombres
haya la de Dios es Cristo.
Pues *La Regeneracion*
unida á *Sor Esperanza*,
repartirá la pitanza
á la nueva comunion.
Abundante en gente nea
vestida de escapulario
que entrará á saco el erario
y horca pondrá en cada aldea.
....
...........................»

Hoy los fusionistas cuentan con un nuevo adalid, *El Pensamiento Español* armado de punta en blanco, lanza en ristre y calada la visera se presenta en el campo á sostener en singular y descomunal batalla, contra todo follon malandrin que otra cosa dijere, que la panacea universal que curará todos los males que á la nacion aquejan es la vuelta á España de los ex infantes. Esta es otra ilusion mas de los absolutistas.»

La Iberia, tratando la cuestion en estilo *grave*, se dirige á los reaccionarios, y dice:

«Y no paran aquí: ya piden abiertamente que se derogue la ley que privó de los honores y categoría de infantes á los conjurados y les veda residir en nuestra patria, negándoles á la vez todo derecho á la sucesion de la corona: ya menospreciando á las instituciones liberales, sostienen impunemente, bajo el nombre de *fusion dinástica* y *unidad monárquica*, la fórmula clara del absolutismo de Isabel II, robustecido con el prestigio y el apoyo que le han de dar esos ex príncipes desleales á su patria, y amenazan; ¡insensatos! acabar con el régimen representativo, al cual deben, que se sepa, en España su existencia. Y su osadía les lleva hasta burlarse de los periódicos ministeriales que se oponen á esa *fusion*, fundándose en la debilidad é inconsecuencia probadas, de los que por hábito sostienen hoy lo que combatieron ayer, asegurando, que si en altas regiones se aprueba el pensamiento, no tendrán que hacer otra cosa que aplaudirlo, como aplauden todos los actos ministeriales.»

Ya lo ven nuestros lectores; la revolucion se opone á la unidad monárquica.

¿Qué deben hacer los monárquicos?

Amar lo que la revolucion odia, lo cual señora *Discusion*, si no es *principio*, es una regla admirable de crítica y que nosotros por cierto la aprendimos del gran autónomo marques de Albaida.

Damos cabida al siguiente comunicado, en el cual se ratifica una noticia que publicaron todos los periódicos de Madrid. Esta rectificacion es interesante, pues en ella se dice á quién se debió la denuncia del sitio en que se hallaban los príncipes D. Cárlos y D. Fernando de Borbon.

«Sr. Director de LA REGENERACION.

DERECHA DEL EBRO 28 de abril.

Muy señor mio: Hasta ayer que leí *La Esperanza* del 25 no habia visto ni oido á nadie cómo y á quién se atribuye la prision de los hijos de D. Cárlos en el pueblo de Ulldecona. Para poner las cosas en su lugar, debo manifestarle que en la carta que inserta V. en el número espresado del 25, fechada en la Galera, se dice: que los encontraron en casa de Francisco Gandalla, y no es así, pues el paisano que los tenia en su casa se llama Cristóbal Raga. Otra equivocacion de mayor bulto es la de atribuir á Espinosa la indicada prision por haberle, (dice la carta de la Galera), «trasladado al sitio donde fue fusilado Ortega, y diciéndole que dijese dónde se hallaban los fugitivos, ó sufria la pena que el anterior dijo el sitio dónde se hallaban.» Jamás en mas pocas palabras se han visto mayor número de inexactitudes; es de todo punto falso que el Sr. Espinosa fuese trasladado al punto donde fue fusilado Ortega, y mas aun, si cabe, el que se le amenazase que sufriria la pena que el anterior, si no decia el sitio dónde se hallaban; debe saber el autor de la carta de la Galera, que las autoridades, á cuyo cargo estuvo Espinosa, no le hicieron amenaza alguna bajo ningun pretesto; el pais todo que conoce á fondo el carácter resuelto del Sr. Espinosa, y su firmeza de voluntad no ha creido tan peregrina idea, y quizá no me equivocaria, si asegurába á usted que menos que nadie lo ha creido el autor de la carta de la Galera. Yo me atreveré á indicárselo á V., pero con mayor número de datos, y cuasi sin miedo de equivocarme, y porque esta es la opinion de todo este pais, que la prision de los hijos de D. Cárlos es debida al celo, actividad y desvelos de D. Salvador Vidal, propietario y abogado de Ulldecona, muy conocido por sus ideas avanzadas, el que, con unos cuantos dependientes suyos, no han parado noche y dia en buscar el paradero de los ahora prisioneros en Tortosa, hasta que, por fin, despues de tantos dias y tantas diligencias, se dió con ellos: así es que el Sr. Vidal los acompañó á la casa de la Guardia civil á las dos de la madrugada, marchando desde luego á Tortosa para poder ser el primero en dar la noticia á dicha ciudad.»

POLITICA ESTRANJERA.

Restablecidos algun tanto los periódicos de Turin de los descalabros sufridos recientemente por las huestes revolucionarias que se atrevieron á invadir una parte de las Dos-Sicilias, se han propuesto reanimar á sus parciales, ya que no puedan reanimarse á sí propios, inventando las mas ridículas patrañas contra el ejército que ha batido á los anexionistas armados, y acerca de la situacion de estos. Por medio de cartas trazan un cuadro terrorífico de las crueldades que suponen cometidas por los soldados napolitanos despues de la pelea, y procuran mantener vivo el entusiasmo en los suyos, asegurando que los revoltosos se sostienen aun en la Sicilia, á pesar de saberse por verídicos conductos que allí no queda ya un rebelde.

En otra correspondencia de Turin se asegura que va á acercarse á las fronteras de las Marcas un cuerpo de ejército piamontés.

El referido cuerpo de ejército se compondrá de 30,000 hombres, cuya cifra ascenderá, en caso necesario, á 50,000.

Tambien se dice que van á dirigirse dos buques de guerra sardos á las aguas de Sicilia, cuya medida tiene por objeto, en apariencia al menos, prestar oportuna proteccion á los súbditos sardos que residen en la referida isla y quieran volver á su pais natal huyendo de la revolucion.

Escusamos decir á nuestros lectores el crédito que puede darse á todas estas noticias, teniendo en cuenta que han sido forjadas en el gran mentidero que surte á todos los órganos de la revolucion en Europa. Gran enemigo es el tiempo, que todo lo descubre, para estas desdichadas gentes.

De Roma escriben que, ademas de los personajes que han solicitado ingresar en el ejército pontificio, el general Lamoriciere recibe á centenares cartas de distinguidos oficiales franceses y de otros paises solicitando igual honor.

Los cañones que los franceses tenian en el castillo de Santangelo, están ya en poder del ejército pontificio, y trasportados al arsenal interino que el general Lamoriciere ha mandado construir en el Belvedere. Al mismo tiempo han sido llamados á Roma los artilleros que se hallaban en diversos puntos de la costa marítima para impedir el contrabando, y se ha comenzado á formar nuevas baterías de campaña. Dícese, por último, que ademas de los 30,000 hombres ya organizados de tropas regulares, el general Lamoriciere se dispone á organizar una reserva de 30,000 voluntarios.

El dia que se proclamó en las Romanías la inícua y sacrílega anexion al Piamonte, quisieron los demagogos de Ancona lucirse con una demostracion; pero la policía, que estaba sobre aviso, les desbarató el plan, y de ningun modo se turbó la tranquilidad pública. En el mismo dia citado, las tropas pontificias de la guarnicion de aquella ciudad formaron en el *Campo*; y el general que las manda, despues de pasarlas allí revista, las hizo desfilar por en medio de la ciudad. Eran 3,000 hombres, perfectamente equipados y de un porte verdaderamente marcial. Con su jefe á la cabeza atravesaron las calles principales de la poblacion, para mostrar á los revolucionarios que mas de tres mil bocas de fuego se hallaban listas para escarmentarlos, si intentaban alguna de las suyas.

DULZURAS DEL CATOLICISMO.

El domingo 6 del corriente tuvo efecto en la parroquia de San Justo y San Pastor de esta corte; la primera Comunion de veinticinco niños pertenecientes á la misma; acto tierno que no puede menos de llenar de gozo á los católicos que lo presencian, que ven en él un desagravio al Señor por las muchas personas que faltan á este importante precepto de la Iglesia. Preparados de antemano los tiernos niños por el celoso señor cura de dicha parroquia con ocho dias de ejercicios espirituales, se acercaron á la Sagrada Mesa las niñas vestidas de blanco, retratándose en su semblante la inocencia y el candor que resaltaban mas con la corona de flores que el mismo señor cura colocó en sus sienes.

Despues de una sentida plática en la que se les exhortó á la vida cristiana, á la pureza y al amor, sacaron al Niño Jesus llevándolo en andas por las inmediaciones de la parroquia, y concluida la procesion se les sirvió un desayuno.

No podemos menos de aplaudir como se merece el celo del señor cura de San Justo en la laudable costumbre que sigue con tanta perseverancia como buenos resultados, la cual vemos practicada en algunas otras parroquias y oratorios, como el del Caballero de Gracia, cuyo rector, el P. Fidel, consagra sus vigilias á la preparacion de los niños que continúan escuchando de sus lábios la esplicacion de la Doctrina Cristiana con gran provecho suyo y satisfaccion de sus familias.

Ningun servicio mas agradable á Dios puede hacerse que el de gravar en los tiernos corazones de los niños las máximas del Evangelio. El cuidado del labrador convierte al tierno arbusto en un árbol de majestuosa corpulencia: de la misma manera el conocimiento y la práctica de los deberes y las virtudes cristianas echan los cimientos en el tierno niño, del buen ciudadano, del hombre católico y del honrado padre de familia, que un dia han de ser útiles á la sociedad y á la patria.

TODO DECAE.

De un artículo publicado en *El Horizonte* por el Sr. D. Luis de Eguilaz con el título de *Necrologia del teatro español*, copiamos el siguiente resúmen:

«No hacemos reflexiones, sentamos hechos. Habia en Madrid siete teatros, sin contar el Mecánico, estranjero tambien, que ha concluido su temporada con toda felicidad. De estos siete, cuatro eran españoles, uno misto y dos estranjeros. Los españoles han hecho bancarrota; el misto y los dos estranjeros han funcionado hasta el fin de su temporada ó siguen funcionando. ¿Será que el público español no guste de espectáculos españoles, escluyendo las lides tauromáquicas y que solo se encuentre á su placer oyendo un idioma estraño ó escuchando armonías que jamás han resonado en nuestras montañas?»

A esta pregunta nadie puede contestar mejor que los panegiristas y encomiadores del *progreso* de nuestra época.

Nosotros convenimos con el Sr. Eguilaz que el teatro está en plena decadencia.

El dia 2, nos dicen de Zamora, hubo funcion solemne en la catedral con el Señor manifiesto todo el dia. Celebró de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, implorando de Dios cesen las amarguras y conflictos de Su Santidad con motivo de la separacion de parte de sus Estados, de los que inícuamente han arrebatado los revolucionarios. Asistieron todas las autoridades, corporaciones y un inmenso gentío, como en semejantes casos lo hace el pueblo de Zamora, y despues lo harán los párrocos en todas las feligresías. Dios se compadezca de tantas aflicciones como está pasando el bondadoso Pontífice, debiendo consolarle en medio de esto que todo el orbe católico ruega por él, y no faltará nunca á cooperar al triunfo de una causa tan santa.

UN ÓRGANO MINISTERIAL.

Hé aquí el retrato de un periódico ministerial, hecho por *La Discusion*:

«*La Correspondencia* nos dice ayer que el gobierno seguirá, en efecto, impertérrito en su conducta, porque tiene al pais próspero, contento y tranquilo.»

Nuestro colega tiene la suerte de no haber variado en diez años.

Cuando mandaba Narvaez, nos decia que su gobierno tenia al pais próspero, tranquilo y contento.

Vino Bravo Murillo, y nos decia que aquel gobierno tenia al pais contento, tranquilo y próspero.

Con Nocedal, *La Correspondencia* vé al pais tranquilo contento y próspero.

Con el bienio, *La Correspondencia* ve al pais tranquilo, próspero y contento.

Con la union liberal, *La Correspondencia* ve al pais, ya lo saben nuestros lectores.

España, segun *La Correspondencia*, hace diez años que es muy feliz. Regístrese la coleccion de nuestro colega, y no se encontrará una palabra, una sospecha, una duda, ni un asomo de remoto desagrado con ningun ministerio.

Si le diesen dinero para elogiar á los gobiernos, no podria hacerlo mejor de lo que lo hace.

Nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda sobre la falta de celebracion del Santo Sacrificio de la Misa, que hace mucho tiempo se advierte en la ermita que existe en la casa de los infantes próxima á Aranjuez. Como esto perjudica notablemente á los trabajadores de las inmediaciones, que se ven privados de oirla, desearíamos que se proveyese á esta necesidad espiritual, lo cual pudiera hacerse, á nuestro entender, á muy poca costa.

TODOS CONTENTOS.

En el órgano de los puros leemos:

«*Hidrofobia neo-católica*.—Una de las cosas que mas nos entretienen, es la lectura de las cartas que los amigos de *La Regeneracion* dirigen á este periódico, con motivo de la suscricion en favor del poder temporal del Papa.

Entre estas cartas hay algunas tan sumamente curiosas, que es imposible leerlas sin sentirse acometido de la risa.

Figuraos la de un D. Joaquin Hernandez Rubio, vecino de Lanjaron, que despues de empezar diciéndonos que es «el hijo mas humilde y sumiso del mas bondadoso, mas benigno y mas caritativo de todos los Padres del mundo, del glorioso é inmortal Pio IX,» entra en la principal cuestion para su Padre, que es la del dinero, mandando al director de *La Regeneracion* una letra de 200 rs., y termina su epístola con el siguiente párrafo:

«Quisiera fuesen 200 millones de duros con 200,000 bayonetas, que enfrenasen á tantos malvados, vomitados por el averno en este desgraciado siglo.»

¿Qué tal la humanidad y sumision del hijo *neo*? ¡Digo si tiene instintos bélicos el hijo de su Padre, y eso que es suscritor de *La Regeneracion* y por contera capellan!»

Puede creernos el puro; si á él le entretiene la lectura de las cartas que publica *La Regeneracion*, á nosotros nos entretienen todavia mas los comentarios que le inspiran.

Todos contentos.

ERGO.

En el banquete á que asistió en Alicante el general Prim, pronunció estas palabras segun una correspondencia de aquella ciudad, que nadie ha desmentido todavía:

«*El que no quiere al general O'Donnell*

no quiere á la patria; el que no es afecto al duque de Tetuan, no es patriota.»

Luego los progresistas puros, á cuya cabeza figura el general Prim, no aman á la patria ni son patriotas, en concepto del nuevo marques de los Castillejos, puesto que ni quieren, ni son afectos (y hacen bien) al duque de Tetuan.

Veremos qué contestan á esto *La Iberia* y *Las Novedades*.

COINCIDENCIA.

Hemos notado, nos dice uno de nuestros suscritores, que los 400 millones que los moros deben entregarnos, componen 50.000 arrobas de plata. Cantidad que reducida á oro, resulta 3 125 arrobas de oro: número muy notable por sus propiedades matemáticas, pues las cuatro cifras de que consta, son los cuatro primeros números primos de la escala de numeracion.

Ademas es igual á la quinta potencia del número cinco.

Los senadores D. Facundo Infante, don Antonio Gonzalez y D. Francisco Luxan, han ido hoy á Aranjuez á visitar al duque de Tetuan.

De lo cual deduce *La Correspondencia* que ya no hay por qué temer ningun desaguisado de las gentes reselladas.

¡Mas vale así!

«Hemos oido asegurar, dice *El Pensamiento*, á personas que nos parecen bien informadas, que al tomar posesion de su nuevo destino el general Prim, ha dirigido á todo el ilustre cuerpo de ingenieros un escelente discurso, bello por sus formas y por su fondo, digno del mayor encomio.

Vuestros principios, decia, en política, deben consistir como militares en no tener ninguno;

En estar siempre adictos á la persona de S. M. la Reina;

En no obedecer nunca mas que al gobierno constituido.»

¡Pobres puros!

Segun cartas de Tarragona, el conde de Reus y marques de los Castillejos parece que pronto se dirigirá á aquella capital, embarcándose en el puerto de Valencia: permanecerá breves dias entre sus amigos, y en seguida continuará su viaje á Monserrat, en cuyo santuario piensa saludar á la Vírgen, perla de las montañas catalanas.

S. M. la Reina llegará á esta corte el próximo jueves. Las tropas, despues de recorrer la carrera señalada, desfilarán por delante del real palacio, y el sábado regresará al sitio de Aranjuez S. M., á fin de que tenga lugar el besamanos con que se ha de celebrar, segun costumbre, el cumpleaños de S. M. el Rey.

UN RESUMEN.

Hé aquí el que en su número de ayer presenta uno de nuestros apreciados colegas:

«En resúmen: con respecto á la semana última, ningun partido puede mostrarse quejoso del general O Donnell.

A los hombres de órden les ha dado un decreto, en virtud del cual se pone frente á frente de la revolucion.

A los ministeriales les ha dado un chasco, merced al cual se han librado del suicidio.

A los progresistas les iba proporcionando un jefe, que vale bastante mas que el general Espartero; pero, segun parece, ha hecho dimision de la jefatura.»

Leemos en *El Parlamento*:

«El dia 30 del próximo pasado mes de abril, digimos lo siguiente:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las siguientes líneas que leemos en el *Euscalduna*, periódico de Bilbao:

«Hablando, dice *La Patrie*: un diario de la ejecucion del general Ortega, ha anunciado que en Bilbao y en Valladolid han sido ejecutados algunos sin formacion de causa. Recibimos de Madrid sobre este particular el siguiente despacho:

«Carrion, que ha sido fusilado en Palencia, y los vascongados fusilados de Bilbao, han recibido la muerte en virtud de sentencia del tribunal competente, y con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821. Cuatro son las ejecuciones que han tenido lugar con la de Ortega inclusive.»

Dudamos muchísimo que la persona que ha pasado á *La Patrie* ese despacho, haya visto la sentencia que dice ha sido pronunciada contra los fusilados en las cercanias de esta villa.

Esperamos que los periódicos ministeriales nos revelen el misterio que al parecer envuelven las palabras del periódico bilbaino.»

Ocho dias han trascurrido ya desde que se estamparon estos párrafos, en los cuales va envuelta una acusacion contra ciertas autoridades, que por ningun gobierno, que de justo se precie, puede ser desdeñada; y los periódicos ministeriales no se han dignado contestarnos.

Volvemos á suplicárselo. ¿Seremos hoy mas afortunados?»

Esperamos nosotros tambien á ver qué dicen los ministeriales, porque el cuento es sério.

Dentro de breves dias, dice *La Epoca*, publicará la *Gaceta* el real decreto en que S. M. se sirve hacer merced de título de Castilla al digno general D. Domingo Dulce, con la denominacion de marques de Castellfollit.

Tambien parece que prepara S. M. una muestra de su munificencia al entendido y venerable general Zarco del Valle. Acaso, segun nuestras noticias, le signifique S. M. con un cordon del Toison de Oro lo satisfecha que está de sus antiguos y relevantes servicios.

Segun dice un periódico ministerial, el domingo hubo dos Consejos de ministros en Aranjuez, uno de ellos presidido por nuestra augusta soberana, y el principal asunto que se trató fue referente á nuestros negocios de América. Parece que á propósito del apresamiento del vapor *Marques de la Habana* por un buque de guerra norte americano, á pesar de haber izado aquel bandera española, se ha resuelto pasar una nota tan digna como enérgica al gobierno de los Estados Unidos.

Ayer ha pasado á Aranjuez el señor D. Antonio de los Rios y Rosas, con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. y saludar al duque de Tetuan.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente parte telegráfico, segun el cual, han debido embarcarse ayer el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando:

Tortosa 7.—A las nueve de la mañana salió el alcalde para San Cárlos de la Rápita, acompañando al conde de Montemolin y su hermano D. Fernando, los cuales se embarcarán á bordo del vapor *Colon*.

APRESAMIENTO.

Leemos en *El Diario Español*:

«S. M. presidió el domingo un Consejo de ministros, en que se trató detenidamente de nuestros negocios de América, á propósito del apresamiento del vapor *Marques de la Habana* por los norte-americanos. El gobierno, que sabe apreciar como se debe la honra de España, y que no puede consentir de ningun modo un atentado tan escandaloso como el cometido en Veracruz por el capitan Jarvis, está decidido á tomar una actitud enérgica y á obtener una cumplida reparacion del gobierno anglo-americano. Al efecto, se ha resuelto pasarle una enérgica nota, reclamando la devolucion del buque, tan injustamente apresado, y la satisfaccion que se debe al pabellon nacional, que garantiza la neutralidad del *Marques de la Habana*.»

Nuestros lectores, que conocen la historia de este asunto, habrán apreciado ya su gravedad y harta importancia, pues es cuestion de honra, de vida y de porvenir. Así lo comprenderán todos los españoles, como lo ha comprendido el gobierno, y por ello nos felicitamos sinceramente.»

Mucho nos complacerá ver al gobierno en el camino de vindicar enérgicamente los ultrajes que estamos sufriendo por parte de una nacion que no respeta mas leyes que las de su ambicion y capricho.

Dice *La Correspondencia* que no puede creer que sea cierta una carta inserta en los periódicos estranjeros, del desgraciado Ortega, escrita á su esposa pocas horas antes de morir.

En ella dice da el ex-general consejos sobre la educacion de sus hijos, y añade despues que el general Dulce ha sido un verdugo, sediento de su sangre, que le ha llevado al sepulcro.

ESFUERZOS DESESPERADOS DE LA REVOLUCION.

A continuacion reproducimos las proclamas dirigidas á los revolucionarios que intentan sublevar la Sicilia, por el comité revolucionario y por el célebre demagogo Mazzini. Esperamos que este nuevo esfuerzo de la demagogia para llevar el desórden y la anarquía al reino de Nápoles se estrellará una vez mas en la lealtad é indomable valor del ejército napolitano. Dicen así estos documentos que no necesitan comentarios:

PROCLAMA DEL COMITÉ REVOLUCIONARIO DE SICILIA.

Sicilianos: Nuestras armas, protegidas por la santidad de la causa que defendemos, triunfan. Una triste fatalidad nos obliga á derramar la sangre de nuestros hermanos de Nápoles; pero la suerte está lanzada; es preciso combatir y vencer. Nuestras cadenas serán pronto destruidas; algunos italianos (de la alta Italia) se hallan con nuestros héroes, á quienes los esbirros napolitanos llaman impudentemente ladrones.

La sangre de los mártires que han sido fusilados pide venganza contra el infame Maniscalco. Preparaos á combatir vosotros tambien. Nosotros no tendremos la paz hasta que la Sicilia se una á nuestra patria comun. *¡Viva la Italia! ¡Viva Víctor Manuel!*

PROCLAMA DE MAZZINI.

Sicilianos: Siempre he combatido por la unidad de la Italia. Pronto esta unidad no será una utopia, sino una realidad. La revolucion de 1848 probó, en efecto, que ningun trono puede sostenerse cuando el pueblo le es contrario.

¡Sicilianos, levantaos! ¡Acordaos de vuestros abuelos! ¡Combatid y triunfareis! Despues de destruir el gobierno de los Borbones, proclaremos á Víctor Manuel. Antes que republicano, soy unitario; hé aquí por qué hago hoy el sacrificio de mis ideas en favor de una monarquía leal y nacional. Que todos los pueblos de la península no formen mas que un solo pueblo. ¡Viva Víctor Manuel, Rey de Italia!

¡Sicilianos! ¡La hora ha sonado!

¡En nombre de Italia, á las armas!—Giuseppe Mazzini.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 8.

No contiene ninguna real disposicion de interes general.

BOLETIN COMERCIAL.

Tan general como es la opinion de una abundante cosecha, es el retraimiento que se observa en los especuladores. Aunque las tendencias de baja se significan ya en todos los mercados, la contratacion se limita por ahora á satisfacer el consumo del momento.

Entre los frutos del pais solo hacen escepcion de la marcha general el aceite. Este artículo, se presenta poco satisfactorio en la próxima recoleccion: son muchos los daños sufridos en el árbol para que se pueda abrigar esperanza de que se vigorice y fructifique.

En Barcelona, las transacciones ofrecen escaso interes. Los precios firmes en los frutos coloniales y flojos y en descenso en los cereales.

Azúcares.—Sin operaciones por mayor.

Aguardientes de caña — Encalmados. Ciento veinticinco pipas de baja graduacion, al precio de 37 duros, en depósito.

Aceites.—Existencias cortas y precios firmes, y en nueva alza.

Cafés.—Escasos, y precios firmes.

Cebada.—No hay; precios nominales.

Harinas.—Primeras, á 84 rs, y algunas de Aragon, primeras, con marca *Villarroyo* y *Medalla de Plata*, á 84,82 y 80 rs. por quintal.

Maiz.—No hay; precios nominales.

Trigos.—De Alicante, candeal, á 82 y 85 rs. la cuartera; pero despues, unas 1.000 fanegas, solo obtuvieron 80 rs., y mas tarde, unas 800 fanegas, se cedieron á 79 rs. la cuartera.

En Santander, inaccion; hay gran reserva de parte de los compradores.

Harinas.—Se decia haber sido ofrecidas algunas partidas á 17 rs.

Se nos dice haberse hecho una venta á 16 1[2 para mayo y junio.

Algunas partidas de Andalucía se han colocado á 40 1[4 y á 40 3[4 sueldos reales 21.47 y á 21.74 el cuartal en la playa; y una partida de Tortosa, fino, ha conseguido 41 1[4 sueldos rs. 22 cuartal en la playa.

Cueros.—De Puerto-Rico, salados, á 35 1[8 libras rs. 374.66 quintal, con bonificacion de 3 libras rs. 32, y otra de dulce, clase superior, á 41 libras rs. 437.32.

Cacaos.—Encalmados, sobre todo los Guayaquils. Al detall se venden de 5,8 á 5 sueldos 10 dineros rs. 3.02 á 3,11 la libra. Los Caracas y Carúpanos, escasos, de 13 á 14 sueldos rs. 6.93 á 7.47 y los últimos de 10 á 11 sueldos rs. 5,33 á 5,86 libra.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio Nacianceno, Obispo y doctor, y la Traslacion de San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ferro-carril de Palencia á la Coruña. Se ha celebrado en la Coruña una reunion presidida por el señor gobernador civil, y en la que se hallaban representadas todas las clases de la sociedad. El diputado Sr. Florez hizo uso de la palabra con gran aceptacion de la concurrencia, y manifestó que para él no admitia duda la realizacion de la via férrea, siempre que las provincias gallegas cooperasen tomando 40.000 acciones.

Su proyecto fue aprobado y tambien la proposicion de que la junta provincial se dirigiera á la diputacion, rogándola consignase en los presupuestos una cantidad para contribuir á la construccion del ferro-carril.

Ademas de la comision provincial se nombró una junta permanente.

La diputacion de Lugo ha votado 5 millones para la construccion del ferro-carril.

Ademas los concesionarios del estudio de la línea de la Coruña, han tomado acciones para la construccion del ferro-carril por valor de mas de 4 millones de reales.

—*Ferro-carril de Momblach á Reus.* —En este ferro carril hay ya esplanados mas de 20 quilómetros de los 27 1[2 de que consta y se trabaja en los restantes; están en construccion 3 puentes y 8 pontones, habiendo concluidos 17 de estos últimos y 33 tageas y alcantarillas, con otras 14 en construccion. El número de peones que se ocupan diariamente en las obras, es de 385, con 55 carros.

—El director gerente del ferro-carril de Isabel II, los ingenieros Vega y Peñaredonda y algunas otras personas salieron hace pocos dias de Santander para examinar las obras hechas en los 17 kilómetros

de la seccion segunda que muy en breve deben ponerse en esplotacion.

—*Ferro-carril de Tudela á Bilbao.*—La junta general tuvo lugar en Bilbao.

Se leyó la memoria de los trabajos que hay practicados, los cuales dan un resultado tan satisfactorio, que es casi seguro que para fines de marzo del próximo año quede terminado el segundo trozo, así como para fines de diciembre del mismo el tercero y cuarto.

—*Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona.*—En la seccion de Granollers á la rambla de Santa Coloma de Farnés cuya estension es de 39 kilómetros 670 metros, hay ya terminados 37 metros y tocan á su conclusion los des restantes.

—Se cree que el viernes podrá al fin tener efecto la ceremonia de la entrada oficial de las tropas de Africa. El ayuntamiento dispone festejos para obsequiarlos.

—Están ya en Alicante, y se dirigirán á Madrid inmediatamente, dos batallones del regimiento de Zamora, el de cazadores de Baza y uno de Almansa, cuyo destino ignoramos.

—Está en Alicante el general Turon, que ha llegado con el batallon cazadores de Barcelona, á bordo del *Vifredo*.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la estraccion de 50.000 rs. para el abono de los gastos de confidencias y servicios estraordinarios que han sido necesarios en el distrito de San Cárlos de la Rápita, á consecuencia de la sublevacion del difunto Ortega. Así mismo se ha dispuesto el abono de 10.000 para las confidencias ordinarias del pasado abril.

—Del 22 al 28 de abril circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 12 952 viajeros, ascendiendo el producto á 1.285 214 rs. 55 cénts.

—El ordenador general de pagos del ministerio de Estado participa en 30 del mes último, que con la misma fecha habia remitido á la Caja de depósitos 2 000 pesos fuertes, que el Rey de Marruecos concedió como indemnizacion á los propietarios del falucho *San Joaquin*, apresados por los riffeños en 1856, debiendo la espresada suma permanecer depositada en aquel establecimiento, ínterin los tribunales deciden el mejor derecho de los interesados.

—El sábado tomó posesion el general D. José de la Concha de la direccion de artillería.

Por la noche fue obsequiado con una serenata.

—Por la intendencia de la real casa se han puesto á la venta en público remate á censo enfitéutico, los terrenos vacantes en las diez y seis manzanas de que se ha de componer el barrio cuya nueva construccion se proyecta.

—Desde hoy pueden acudir á la tercena de esta capital, donde hallarán los consumidores latas de rapé de libra, de habano, misto, keutuki, Santo Domingo y Luisiana.

—Cálculo de lo que pesarán los 400 millones de reales que debe abonar á España el imperio marroquí:

Si fuese en billetes de 500 rs. del Banco de España. . . . . 125 arrobas.
Si en duros españoles. 50 000
Si en onzas de oro. . . 3 125

—Han dado principio los trabajos de la fuente de la Puerta del Sol. Habíase pensado que empezara á correr el dia de la entrada de nuestras valientes tropas; pero como se verificará tan pronto, se ha hecho imposible este pensamiento.

—MUSEO UNIVERSAL.—Se ha repartido el número 19: contiene los artículos y grabados siguientes:

ARTÍCULOS. *Revista de la Semana*, por D. N. Fernandez Cuesta. *El marques de la Ensenada*, por D. Gerónimo Lobo y Casal. *El Estany de Sils*, por D. Pascual Asensio. *Cuento por una. Segunda parte de Jesus el pobre cuento*, por D. José J. Soler de la Fuente. *Observatorio de Madrid*, por D. R. *Egoismo filial*, por D. Antonio de Trueba. *Recuerdos de un médico inglés en Marruecos*.

GRABADOS. Letra antigua. El marques de la Ensenada. El general Prim en su tienda de Campaña. Observatorio de Madrid. Voluntario catalan muerto en la toma del campamento marroquí el dia 4 de febrero.

—Hasta el 20 no comenzarán en el teatro de la Zarzuela las representaciones de ópera italiana, por haber retardado la venida algunos de los artistas.

Grande y estraordinario, dice un periódico, debe ser el mérito del cantante señor Tamberlick, si se ha de juzgar por la cantidad con que la empresa le va á retribuir. El famoso tenor ganará 8,000 rs. cada noche.

—Por el supremo tribunal de Justicia se ha declarado que la desobediencia á la Guardia civil, cuando esta obra auxiliando á la autoridad, no produce desafuero.

—Se ha acordado el nombramiento del general Echagüe para Puerto-Rico, debiendo reemplazarle en la capitanía general de Valencia el general Quesada.

—Sobre 9.000 armas ha facilitado para el ejército y marina la fábrica de Oviedo. Casi todas son carabinas del modelo de 1857, y algunas de las destinadas á la marina llevan sable-bayoneta.

—El nuevo planeta descubierto por Mr. Lutker, ha recibido el nombre de Concordia.

—La recaudacion general obtenida el mes de marzo ha ascendido á 211 251 886 reales 29 cénts., no incluyendo las islas Canarias.

—En el sorteo celebrado ayer, han salido agraciados los números siguientes:

74—21—22—82—36.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 1|2 á 48.—La cebada, de 20 á 22 reales—La algarroba á 28.—Aceite, de 77 á 80 —Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1|2 á 55.—Id. de ternera de 66 á 76.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

En la siguiente carta que nuestro corresponsal de Africa nos acaba de dirigir, verán nuestros lectores, entre otras cosas, que á Dios gracias el cólera ha desaparecido por completo de Tetuan, en donde tantas víctimas ha causado.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Tetuan 30 de abril.

Aquí nadie habla ya del cólera-morbo, porque no existe. En la funcion de toros, que tuvo lugar el domingo, no tuvimos que lamentar desgracia alguna. Hoy ya se comienza á correr en el público la noticia de que pronto regresamos á nuestra patria todos, puede decirse están contentos. A propósito de ir á España; sigue el embarque de pertrechos de guerra y de alguna tropa, y á la vez que los nuestros dejan á Tetuan, los moros entran: dentro de pocos dias habrá fuegos artificiales. Con todo esto, y la idea de que, á pesar de la marcha de algunos batallones para España, la guarnicion de esta plaza no bajará de veinte batallones, 700 hombres de caballería y 40 piezas de artillería de montaña, con su correspondiente personal.

Triste es decirlo; hoy por la mañana se han encontrado degollados un cantinero, que dias antes se vanagloriaba de tener plata, y un soldado que le acompañaba. Cuál sea el asesino, se ignora; la autoridad ha tomado con empeño el descubrimiento del malhechor.

Antes de ayer, en el camino de la Aduana á Tetuan, dos soldados españoles fueron robados, pero no maltratados, por una partida de moros kabilas. Inmediatamente que los de Rey tuvieron noticia de este hecho, emprendieron la persecucion de los factores, y tan pronto como les hubieron á las manos, les echaron el lazo al cuello, los condujeron presos á la ciudad, y despues de haberlos presentado á la autoridad, y dado una satisfaccion pública, los llevaron al campamento moro y allí, segun su costumbre, ya habrán debido pagar su crímen con la vida.

Pocos dias há que decia á V. que reinaba una gran confianza entre moros y cristianos, y hoy puedo asegurarle que esta crece á medida que el tiempo pasa y las relaciones se estrechan. Los soldados de una y otra parte no se limitan ya á pasar y recorrer los campamentos respectivos, sino que tambien se hacen sus pequeños regalos, y los moros de rey, pasean las calles de la ciudad armados de espingardas, gumias y demas armas sin que nadie recele de ellos ni les diga nada; entran y salen en las tiendas de comercio de los españoles, y ya sea de palabra, ya con acciones aseguran que en adelante sus relaciones, antes que con la Inglaterra, serán con la España. Pobre cronista de Gibraltar, si esto viera y oyera, apuesto á que la jaqueca.... Cosa rara; por Tetuan no se ve un solo inglés.

Culto en Tetuan. Los padres misioneros que tienen á su cargo la parroquia de esta ciudad, no se descuidan en aumentar el culto, y en celebrar fiestas en tiempo oportuno. Despues de los oficios de la semana Santa, celebrados con la grandeza y esplendor que exigian los grandes misterios de nuestra Religion santa, que en ella se representan, despues de haber confesado en la pascua á multitud de cristianos, hoy han dado principio á las fiestas del mes de María.

El presbítero D. Mariano Buenaventura Cases capellan del batallon de marina, de cuya elocuencia nos dió pruebas el dia del Jueves Santo, ha inaugurado las funciones religiosas que deben tener lugar en el mes de mayo con un brillante discurso. En él, del modo mas patético, con la uncion del orador sagrado, nos ha exhortado á la devocion á la Vírgen María, Madre de Dios y de los cristianos, y al efecto nos ha invitado á asistir á los sermones en todos los dias del mes de mayo.

Siempre soy su afectísimo capellan Q. B. S. M.—TOMAS MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	49 y 48-90		CONSOLIDA o, 49 y 49 65
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		38-85 d.	c. f. p v. DIFERIDO.
Amort. de primera....		20-15	39 y 38-90 c.
Id. de segunda........			f. e v.
Deuda del personal....		11-20 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs.......		93-50	

Acciones del Banco de España. 199 p

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70.—Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 30.....	45 5|8		35 5|8	
Amsterdam 28..	45 1|4		35 7|8	
Francfort 28 ...	45 3|8		35 7|8	
Lóndres 27		47 1|2	36 5|8	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 5 ..	47 1|2	48 3|4	38	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 71-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 96 75.
Consolidados ingleses 95 1|4.
Idem 95 3|8.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

ANUNCIOS.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22, un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSE DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOL CO

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINC AS. MADRID MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1534.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MURCIA 2 de mayo.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Incluyo las tres adjuntas libranzas, que componen la cantidad de 320 rs., y que con mi buena fe y adhesion al Sumo Pontífice, destino á sus necesidades.

El Señor conceda á V. la mas perfecta salud, y el valor que hasta aquí, para defender los derechos de Su Santidad y de la Iglesia.

Soy con el mayor afecto su mas atento seguro servidor y capellan Q. B. S. M.,

V. R. A.

Fr. José Gomez, esclaustrado dominico en Salamanca........... 50 rs.

¿OTRA GUERRA?

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores sobre los párrafos que vamos á reproducir de un artículo de *La Epoca*.

La posicion de este diario, las conexiones que se le suponen con cierto ministerio, y la circunstancia de manifestar que conoce el pensamiento del gobierno, le dan una importancia y gravedad estraordinarias.

Se trata de la cuestion suscitada por la captura de los buques *General Miramon* y *Marques de la Habana*, hecha por dos vapores mejicanos, al servicio de Juarez, y la corbeta *Saratoga*, de los Estados-Unidos.

La Epoca tiene ya suficientes noticias para calificar esa captura de «hecho verdaderamente inaudito, que constituye la violacion mas flagrante del derecho de gentes, y de pirática la conducta del capitan del *Saratoga*.»

El diario ministerial continúa así:

«El atentado cometido por el capitan Turner debe escitar la indignacion de todas las potencias cultas, porque á todas interesa el que se conserven los grandes principios del derecho internacional, que son, por decirlo así, la egida de la vida mercantil de las naciones. ¿Qué seria del comercio, qué de los vínculos que sujetan la organizacion política del mundo civilizado, si se tolerase el que alevemente se atacase á un pais neutral por los aliados de otro pais neutral? ¿Qué garantía habria en el porvenir para los respetables intereses que se cobijan bajo el pabellon de una potencia determinada? Si las naciones cultas miraban, y con razon, como uno de los principales azotes de la humanidad esos enjambres de piratas que se desprendian de las costas orientales y berberiscas, si han aunado sus esfuerzos para esterminarlos y limpiar los mares de esta plaga terrible, ¿cómo han de consentir el que se ejerza la piratería bajo otro nombre y bajo distintos pretestos?

Pero si esta cuestion interesa á todas las naciones europeas, interesa mas, y en primer término á la nacion española. «Para »la España es cuestion de honra, de vida »y de porvenir. Su bandera ha sido villa»namente ultrajada, su neutralidad ha sido »atropellada, su influencia legítima y su »prestigio en el continente americano se »hallan gravemente comprometidos Ceder »en esta parte, equivaldria á borrarse del »mapa de las potencias respetadas, seria »empañar la brillante aureola que acaba »de conseguir en Africa; seria perder por »completo esa influencia moral que necesita »para impedir la absorcion de la raza ibero»americana por la raza yankée. No cree»mos nosotros, sin tener para ello datos »inequívocos, que el gobierno de la Union »se haga cómplice del capitan Turner; »seria indigno de un gobierno cualquiera el patrocinar un crimen de lesa humanidad; pero es necesario que nos dé las satisfacciones correspondientes; que haga caer la espada de las leyes sobre la cabeza de los culpables, que nos dé garantías de que en lo sucesivo no se repetirán atentados de esta especie.»

Las Novedades comenta así los párrafos anteriores:

«Así, pues, la España, que acaba de salir de una guerra en Africa, se ve próxima á entrar en otra jigantesca contra la gran república del continente americano.

Para evitarla, no contamos mas que con la esperanza de que él gobierno de los Estados-Unidos satisfaga cumplidamente las reclamaciones enérgicas que va á dirigirle el español, «haciendo recaer la espada de »la ley sobre los culpables, y dándonos ga»rantías de que en lo sucesivo no se repe»tirán atentados de esta especie.»

Si el presidente de la república norteamericana no se halla dispuesto á darnos las correspondientes satisfacciones, entonces no hay mas remedio que la guerra, no temida por el diario vespertino.

El público calculará si es ó no grande la confianza que se puede tener de que obtenga el gabinete del general O'Donnell, cuyo ministro de Estado es el Sr. Collantes, célebre, entre otras cosas, por las notas inglesas, las satisfacciones que va á exigir con energía al de Washington. Pues de ese hilo depende la solucion pacífica ó belicosa de esta temerosa cuestion.»

Por nuestra parte, ¿qué hemos de decir? Si la bandera española ha sido villanamente ultrajada, á obtener reparacion de tan grande agravio.

Para evitar, sin embargo, consecuencias desagradables, nosotros propondriamos al gobierno que cortase á tiempo, con una prudente iniciativa, los debates que pueden suscitarse en la prensa, dando lugar con ello á que se confunda la opinion pública en vez de ilustrarla.

El gobierno es el encargado de velar por la honra de España.

El es quien debe, con conocimiento de causa, esponer ante el pais los hechos de que se ha ocupado *La Epoca*, y no aguardar á que se repita en la cuestion suscitada por la iniquidad consumada en Veracruz, lo que presenciamos cuando se trató de vengar los ultrajes hechos al pabellon español por los rifeños.

En esta parte, el pais no puede hacer otra cosa sino secundar enérgicamente al gobierno para alcanzar de los Estados-Unidos la satisfaccion debida.

Pero, ¡por Dios! que no se resuelvan asuntos de tanta importancia por lo que dicte la pasion, siquiera esta sea como lo es, sin duda, en la ocasion presente, impulsada por sentimientos hidalgos y de reconocida nobleza.

La iniciativa corresponde al gobierno; porque solo él está en el caso de obrar del modo que mejor convenga al honor y los intereses de España.

J. CANGA ARGUELLES.

EL GENERAL LAMORICIERE.

Este nombre es hoy muy simpático en el orbe católico.

Por eso no dudamos que se leerá con gran interes la biografía que del ilustre general acaba de publicar en el *Correspondant* el vizconde de Meaux.

BIOGRAFIA DEL GENERAL LAMORICIERE.

«A traves de los inevitables disgustos que produce en todo hombre de bien el triste curso de los acontecimientos humanos, existe un consuelo grande: el de contemplar en alguna parte un valor generoso que, venciendo con la fuerza del bien á la audacia del mal, y sacrificándose por el derecho, se engrandece al responder á los insolentes retos de la iniquidad que prospera. Pero, por lo comun, para presenciar tales espectáculos, es preciso salirse de la generacion propia para pedírselos á la historia. Nosotros, cristianos y franceses, somos mas afortunados en este momento; nosotros vemos al general Lamoriciere postrado ante Pio IX.

Tácito, al empezar la vida de su suegro Agrícola, hallaba poco conveniente el hacer aceptar á sus contemporáneos el elogio de un hombre de bien, observando, no sin cierta amargura, que nunca es la virtud menos apreciada que en las épocas en que se hace mas difícil y mas rara, é invocando para la empresa á que habia dado principio, la escusa de la piedad filial. A pesar de las incertidumbres y del decaimiento de la opinion pública en nuestros dias, á pesar de las críticas confusas y contradictorias que hemos oido elevarse hasta en las regiones mas silenciosas, nosotros no nos vemos tan apurados como Tácito: en tanto que la gloria, coronada por la adversidad, sea sagrada para el que no haya abjurado completamente del pudor; en tanto que sea hermoso responder al llamamiento del inocente y del débil, y sacrificarse por su fe, el nombre y el acto de M. Lamoriciere serán respetados. Y en cuanto á nosotros, testigos humildes de la gran causa de que él se ha hecho campeon; en cuanto á nosotros, que nos sentimos todos defendidos por él mientras defiende á nuestro Padre, no aguardamos los cambios, siempre inciertos, de la fortuna, para dar gracias á Dios de haber reservado para una mision tan pura una espada tan valiente. Esta mision sola es suficiente para su gloria; esta mision nos honra á todos nosotros, católicos y ciudadanos franceses. Estamos orgullosos de poder mostrar en ese puesto á un hombre semejante, lo mismo á nuestros amigos que á nuestros enemigos; y no necesitamos recordarles á todos lo que nadie en nuestro pais tiene derecho á olvidar; es decir, por qué clase de servicios ha conquistado este hombre el esplendor de su fama; por qué eventualidades por qué triunfos, por qué pruebas ha pasado antes de elevarse á la resolucion que últimamente ha tomado, resolucion que formará, suceda lo que suceda, el rasgo mas magnífico y el supremo honor de su vida.

Lamoriciere es hijo de la Bretaña. En su pais, en su familia, va unido desde los tiempos de Enrique IV á una fidelidad inviolable á Dios y al Rey, un espíritu indomable de independencia, y la sangre que habia recibido de sus antepasados, sabia ya correr en los campos de batalla, cuando el jóven oficial, apenas salido de las escuelas, se lanzó hácia aquellas playas de Africa, cuya conquista fue el último legado que la casa de Borbon hizo á la Francia. La toma de Argel fue su primera alegria militar; la caida de Cárlos X su primer dolor político. Su jóven corazon sintió la pérdida de aquel trono, al cual habia servido su padre en sus malos dias, y que le habia enviado á él mismo á buscar la victoria. Dejó que las turbas se precipitasen á ir donde las turbas van siempre, y cuando el jefe que habia ganado su baston de mariscal llevando al ejército frances á Argel, se vió obligado á abandonar, en un buque mercante estranjero, la misma tierra que habia conquistado, un oficial, todavia oscuro, le acompañó casi solo hasta la orilla del mar. Este oficial era Lamoriciere. ¡Ah, ese jóven no pensaba entonces que llegaria para él un dia en que tuviera que sufrir las amarguras del ostracismo!

Las vicisitudes políticas no debian cortar así una carrera que habia de ser tan brillante. A pesar de ejemplos imponentes y de penosas mortificaciones, Lamoriciere conservó su espada. Bajo la bandera nuevamente enarbolada, sostuvo resueltamente la causa de la Francia, y la lucha de la civilizacion contra la barbarie. Viósele cambiar repetidas veces de arma y de cuerpo para hallarse siempre en la vanguardia de la conquista, adelantarse por sus servicios á los grados que ganaba corriendo por todos los de la gerarquía militar; finalmente, desplegar una fogosa actividad, un talento raro de organizacion, una fecundidad inagotable de recursos.

En la guerra de Africa no habia necesidad de poner grandes masas en movimiento, bajo el impulso matemático de una sola voluntad; un trabajo múltiple y sin descanso era el que formaba y señalaba ó distinguia á los hombres. Lanzado á una tierra erizada de misterios y de obstáculos, en lucha con una raza desconocida, aislado de sus jefes, el jóven oficial, lo mismo que despues el viejo general, tenia que descubrir, que crear, que querer. Puesto á la cabeza de un simple destacamento, aprendia al mismo tiempo á gobernar y á combatir, á atender á todo, no contando sino consigo mismo, y así fue como se inició desde luego en todas las dificultades, todas las contingencias, en todas las responsabilidades de un mando supremo. No fue Lamoriciere el único que se engrandeció en aquella escuela. La Europa entera sabe ahora qué ejército fue el que germinó en Francia para ir á madurar bajo el cielo de Africa. Pero cuando desde el centro de sus recientes triunfos, los generales y los soldados de aquel ejército invencible vuelven la vista hácia la cuna de su gloria y de su virtud militar, entonces Lamoriciere, con esa mezcla de sagacidad y de audacia que le distingue, con su alegre energía, con su palabra pintoresca y repentina, con su mirada ardiente y perspicaz, que brilla en un rostro tostado por el sol y por la pólvora, Lamoriciere, todavía vivo, se les aparece como un antepasado y su nombre resuena en todas las canciones del vivac.

Desde el primer reducto levantado en la playa de Argel hasta la captura de Abd-el-Kader, su historia recuerda la historia de la conquista; sus servicios reasumen todas las fases de ella. De un cabo al otro de su carrera, ha tenido casi siempre que crear recursos y que dar golpes, todo á la vez; ha necesitado y ha desplegado, al mismo tiempo, la inteligencia que organiza y la impetuosidad que arrastra. Lamoriciere fue uno de los primeros capitanes, y el segundo jefe de aquellos cuerpos de zuavos, en los cuales, desde el dia que siguió á la revolucion de julio, unos hijos de Paris fueron á mezclarse con el mismo traje y con el mismo nombre oriental que ellos, con algunos indígenas que se vanagloriaban de estar al servicio de Francia. Su ánimo fuerte y flexible domó, sin amortiguarlo, el ímpetu aventurero de aquellos atrevidos voluntarios. Bajo su mando, como lo ha publicado, no hace mucho un historiador competente (1), se han formado esos zuavos que debian aparecer mas tarde, á juicio de toda Europa, como los primeros soldados del mundo. Tal fue el estreno de Lamoriciere.

No se separó Lamoriciere de los zuavos sino para aproximarse mas á los árabes, raza que parecia aun menos difícil de vencer que de gobernar. Hecho ya á sus costumbres y á su lengua, cumplió ó llevó á cabo lo que ningun frances habia inten-

(1) Los *zuavos*, Miguel Levy, 1838.

tado: administró las tribus sometidas, y tratando directamente con ellas los negocios, las hizo conocer que no las éramos superiores solo en las armas. De esta suerte, por los progresos de nuestra dominacion, las instituciones de gobierno reemplazaban á las invenciones de la guerra; las oficinas árabes se servian por los zuavos; en todas partes iba Lamoriciere á vanguardia, no encontrándosele en ninguna otra. No obstante, la nueva empresa que inauguraba no debia tenerle por mucho tiempo alejado de los combates, que en el principio, aun incierto y mal asegurado de la conquista, no se interrumpian jamás, y no siempre eran dichosos.

Aun se hallaba á la cabeza de la administracion de Argel en 1835, encargado de recoger una porcion de tropas rechazadas sobre el Macta, cuando quiso relevar nuestro debilitado prestigio desafiando al enemigo, y en vez de escapar por mar á su persecucion, condujo á lo interior de las tierras desde Arzew hasta Orán, diez escuadrones de caballería sanos y salvos, por medio de las tribus que estaban sublevadas. Este prodigio, que únicamente él habia creido posible, cambió la retirada en un verdadero triunfo. Pero, ¿quién es capaz de contar sus proezas en Baugie, en donde casi solo se abrió camino por medio de un populacho bárbaro, amotinado de repente. ¿Quién las que realizó en Mascara, en Tlemecen, en Medea, mas adelante en la garganta del Tenia, que escaló, y hasta en la entrada del Desierto, que empezó á sondear? ¿Quién es capaz de pintarle en el fuego, desempeñando á la vez las funciones de capitan y de soldado? Un dia ve cercado y como perdido, en medio de una turba de ginetes del Desierto, á uno de sus compañeros de armas, al teniente Bró, hombre pequeño y delicado en la apariencia. En seguida se abre paso, solo, á pistoletazos y á cuchilladas, hasta llegar á donde estaba aquel oficial herido ya, aparta los sables que iban á descargar el golpe fatal sobre su cabeza, y como no puede dispersar sin otro auxilio la fuerza enemiga que le cerca por todas partes, se apodera con mano de hierro de su camarada y se lo lleva á donde se habian quedado los suyos, ensangrentado, pero vivo.

En el sitio de Constantina volvió á reunirse con sus zuavos, que estaban bajo sus órdenes cuando obtuvieron el insigne honor, el dia del asalto, de ir á la cabeza de la primera columna. Todos los que han recorrido las galerías de Versalles recuerdan el famoso cuadro de Horacio Vernet: en él se ve á Lamoriciere encima de la brecha, de cuyo punto va á desaparecer muy en breve, envuelto en una nube de humo y de polvo, de resultas de la espantosa esplosion de una mina. Tomada la ciudad, se le encuentra debajo de los escombros, pero vivo. Tenia la cara quemada, y con los ojos en tan mal estado, que se creyó por espacio de unos cuantos dias que habia perdido la vista; pero por fin respiraba, y pudo ver la victoria.

Hasta la toma de Constantina nuestras hazañas habian mas bien asombrado que sometido á los árabes. Sin embargo, no era suficiente pasear de acá para allá nuestra bandera triunfante por territorios continuamente disputados; era menester asegurar, por medio de un progreso regular, nuestro establecimiento definitivo. Parte por culpa nuestra, parte por su genio, Abd-el Kader se habia elevado y fortalecido, hasta el punto de aspirar al dominio supremo de la Argelia. Bajo su autoridad, todavía mas religiosa que política y militar, escudado por los mismos tratados ajustados con nosotros, habia reunido las tribus dispersas y nómadas en una especie de haz terrible que tenia en su mano, dispuesto en un principio á balancear, y luego á destruir, finalmente, con semejante auxilio, el ascendiente que allí teníamos. De este modo para vengar su errante y bárbara independencia, los descendientes de los antiguos numidas hubieran encontrado su Yugurta. El islamismo habia surgir contra nosotros de entre los descendientes del Profeta un campeon, que no hubiera desechado seguramente la mirada escudriñadora de Mahoma. Por un instante ensayamos el vivir al lado de Abd-el-Kader; pero su ambicion no podia avenirse á poseer una cosa á medias, ni él era capaz de estar subordinado á nadie. Despues de haber contribuido el general Bugeaud con estas concesiones á engrandecerle, fue el encargado de destruirle.

Para cumplir esta tarea, le sirvieron algunas de las mas poderosas y mas raras dotes de un gran capitan, y en ella ganó una fama sólida y popular; pero la empresa era de bastante consideracion para hacer ilustre á mas de un hombre. Al lado del vencedor de Isly hubo un puesto, lo mismo en las fatigas que en la gloria, para los tenientes que, sin identificarse con él, le secundaban y completaban siempre lo que él habia empezado, contradiciéndole algunas veces. El ejército conocia ya, y la Francia aprendió á saludar los nombres de Changarnier, Bedeau y Lamoriciere. Sus camaradas, sus rivales, los coronaron dándoles un dictado que ningun hombre de guerra habia llevado desde Escipion. ¡Ay! Los *tres africanos* debian verse unidos por otras vicisitudes mas tristes que los combates, y hallarse juntos en otra parte que en un campo de batalla.

Lamoriciere no habia vivido diez años al lado de los árabes, ora para batirlos, ora para tratar con ellos, ora, en fin, para gobernarlos, sin penetrar los secretos de su organizacion política y los de sus recursos militares. Supo discernir en dónde residia la fuerza de nuestro enemigo, á dónde debian dirigirse nuestros golpes. En las sociedades nómadas, así como el lazo de la sangre suple á la fijeza del territorio, la tribu reemplaza al pueblo. Entre todas las tribus Abd-el-Kader habia considerado la de los Hachem como la mas considerable por el nacimiento, por la riqueza, por el número y por el valor; se habia establecido en ella, y la habia hecho su capital, por decirlo así; y constituyéndola dueña de todas las demas tribus, le servia para que estas se le uniesen, empleando el emir hasta el terror para conseguirlo, con lo cual las lanzaba todas contra nosotros cuando así le convenia. Caer sobre los Hachem, era, segun lo que acabamos de notar, herir á Abd-el-Kader en el corazon; estinguirlos, era dar al traste con su poder. Hé ahí lo que Lamoriciere comprendió, y lo que recibió órden de ejecutar cuando ascendió á general. Pero para dar un golpe á los Hachem, era preciso alcanzarlos; mas, ¿cómo habia de lograrse esto cuando la duracion de nuestras espediciones dependia de la cantidad de víveres que podíamos llevar con nosotros, cuando la rapidez de nuestra marcha por un pais muy accidentado dependia de la ligereza de nuestras acémilas? Por otra parte, ¿qué medios de subsistencia podia haber, no llevando los víveres consigo en medio de una comarca desierta y estéril, y en la que parecia no haber ningun recurso? Los árabes viven en este terreno, dijo Lamoriciere, y nosotros sabremos hacer lo mismo.

En efecto, el nuevo general habia estudiado lo que hacian los árabes y les habia sorprendido cavando la tierra, enterrando en ella la cosecha, y hallándola luego intacta (cuando nosotros habíamos pasado) en aquellos graneros subterráneos sobre los cuales habíamos acampado sin descubrirlos. Desde entonces, sin mas acémilas que unos cuantos molinos de mano, á la cabeza de una columna á la cual habia comunicado Lamoriciere, á una con su propio espíritu, la viveza de sus movimientos, avanzó para rodear al enemigo, caer de pronto sobre su retaguardia y darle un golpe decisivo. Cuando al principio de aquellas rápidas operaciones las tropas le pidieron víveres: «Los teneis, les contestó Lamoriciere, debajo de la tierra que estais pisando; buscadlos.» Entonces se vió á aquellos guerreros, apremiados por la necesidad, formar por sí mismos en línea y sondear con las baquetas de los fusiles y pulgada á pulgada el terreno que pisaban. Dióse por fin con los depósitos, y nuestros regimientos aprendieron á reconocer lo que el árabe únicamente habia podido ver hasta entonces: los indicios que señalaban en la superficie de la tierra aquellos depósitos invisibles. Cuando el general Lamoriciere, al cabo de cuatro meses de combates y de persecuciones volvió á Orán, de donde habia salido para aquella penosa espedicion, la provincia estaba sometida: el poder de Abd-el-Kader habia recibido un golpe mortal.

Para lo sucesivo, ya sabíamos cuál era el modo de avanzar, y avanzamos contínuamente. El que habia sabido destruir á los Hachem, merecia terminar su obra apoderándose del mismo emir. A traves de un intervalo de siete años, y por un encadenamiento de hazañas, cuya memoria debe ser imperecedera, la primera ventaja produjo el triunfo supremo, y en efecto, en manos de Lamoriciere fue en donde vino á caer, por fin, el emir, falto de recursos y de defensores. De sus manos recibió el duque de Aumale, colocado á la cabeza de la Argelia para acabar la conquista y llevar á cabo la colonizacion, al ilustre adversario prisionero, al único adversario capaz de hacer que balanceara por un instante en su tierra natal la fortuna de la Francia......................................

....

Lamoriciere volvió á Francia despues de una ausencia de diez y ocho años, al proclamarse la república. Defensor constante del ejército, instituyó una comision para protegerle, y así fue como opuso un dique inquebrantable al espíritu destructor de los revolucionarios, y preparó las fuerzas que ganaron sobre la mas formidable de las insurrecciones, la mas completa de las victorias. ¿Será preciso recordar la parte que tomó Lamoriciere en esta victoria social? El general Cavaignac habia aprendido á conocerle, sirviendo á sus órdenes.

Convertido en dueño de la república y en defensor supremo de la civilizacion que estaba en peligro, teniendo en frente de sí á la mitad de Paris ocupada por la revolucion, cubierta de barricadas y convertida en una fortaleza, que iba agrandándose de hora en hora: el general Cavaignac llamó en su auxilio á los soldados de Africa, y confió al mas brillante de todos el ataque mas considerable y mas difícil. ¿Será preciso que lo mostremos, empeñando la lucha cuando apenas habia llegado al terreno, sin aguardar á que se le uniera el resto de sus fuerzas, lanzando la Guardia móvil á la cabeza de la primera columna al asalto de la primera barricada, imprimiendo desde el principio á aquellos hermanos menores de los zuavos un arrojo que no debia cejar, prodigándose en el fuego para que nadie cayese en la tentacion de esconder el cuerpo, avanzando sin detenerse á respirar un poco, y negándose, finalmente, á hacerlo antes de que, comprimida la insurreccion, depusiera las armas? ¿Se han olvidado las aclamaciones que salieron de todas las casas que él habia salvado cuando volvió victorioso de aquella lucha terrible? Los hombres, á poco que tuvieran que perder, no tenian entonces por demasiado temerarios á los que se esponian colocándose en primera fila contra el desórden; Lamoriciere les agradaba en aquella época; no le regateaban la admiracion ni la gratitud, y uniendo su nombre al de Cavaignac, los llamaban á ambos salvadores.

La union de estos dos hermanos de armas debia sobrevivir á su popularidad, y júzguese como se quiera la política que siguieron mancomunadamente, la fidelidad que se han guardado el uno al otro hará siempre honor á su carácter. Elegido para ministro por el hombre que habia estado á sus órdenes antes que él se convirtiera en teniente suyo, Lamoriciere recibió un dia aquel homenaje que Plutarco hubiera querido hallar en la vida de Milciades ó de Filopemen. «Yo, dijo Cavaignac en la tribuna, que he visto á Lamoriciere por espacio de quince años combatiendo al enemigo, de lo que estoy admirado es de hallarme en primera fila estando él en la segunda (1).»

....

Ha llegado la hora de que este astro vuelva á brillar, y Roma es la que le ha hecho aparecer de nuevo en el horizonte. Un antiguo voluntario de nuestro ejército de Africa á quien nuestros soldados reconocieron hace diez años en el sitio de Roma, con otro traje, sirviendo en otra milicia y esponiendo su vida al lado de aquellos para bendecirlos, un sacerdote, fiel servidor de Pio IX, Mérode, es el que ha venido á hacer presente al general, cuyo corazon conocia, el deseo del Jefe de la Iglesia.

El general ha reflexionado al oir aquella proposicion, pero no ha estado vacilante ni un momento. Vió lo que todos ven: las dificultades terribles y las tristes eventualidades que le aguardan, pero dijo á su corazon: «La causa del Papa es la »causa de Dios.» Y menos inquieto con la idea de que puede sucumbir que alegre con la de sacrificarse por tan santa causa, sin otra negociacion, sin informarse mas, católico á la par que soldado, ha partido respondiendo á aquel llamamiento.

Se conoceria mal, sin embargo, esta entrega de sí mismo hecha por un frances á la Iglesia, si no se viera al lado de la fe el patriotismo. Persigan cuanto quieran los adversarios de la Santa Sede, usando desmedidamente de una libertad que á nada les espone persigan á su defensor con sus comparaciones injuriosas. Para ofender mas al objeto de su ira, insultan el honor de nuestras armas, hasta repetir que, servir al Papa, es pelear contra la Francia: todo les está permitido.

Pero todos ellos saben perfectamente que son repugnantes para el pudor público unas suposiciones que calumnian á la Francia; y que cuando su odio estaba mas hábilmente combinado, lo que le pedian al jefe que dispone de nuestras fuerzas no era que combatiera á la Santa Sede, sino que la abandonara. No, Lamoriciere no tendrá que pelear, ni peleará contra nuestros soldados. Pero ha pensado que quien ha recibido en depósito «el principio y la vida misma de la civilizacion» daba un testimonio de aprecio á nuestra nacion, escogiendo para su libre defensa una espada francesa; ha pensado que dejar que otros ocuparan el puesto que su predileccion nos habia destinado, seria aceptar para la hija primogénita de la Iglesia, hermana mayor de las naciones cristianas, una culpable y fatal caducidad. No ha querido hacerlo.

Sirva, pues, y mande en Roma, tanto para honor de la Francia como para sostener la independencia de la sociedad católica, llevando consigo la confianza; descubriendo y creando recursos para una defensa que nadie se atreve ya á mirar como desesperada, atrayendo á su lado con el brillo de su prestigio y con la autoridad de su ejemplo: á cristianos intrépidos y generosos, y recordando, en fin, á los que quieran sacrificarse con él, que la causa del Papa es la causa de la civilizacion y de la libertad del mundo.

En efecto, cualquiera que no respete á la autoridad moral, tendrá que doblar la cerviz mas ó menos pronto ante la fuerza bruta; y si por un imposible el mas alto poder espiritual que los hombres deben conocer jamás, no encontrara ya sobre la superficie de Europa un lugar inviolable: si la libertad de las almas en la unidad de la fe perdiese su punto de apoyo visible y su salvaguardia humana, entonces sobre la Europa, devastada por la revolucion, se meceria el despotismo únicamente, y la esclavitud creceria á la par que la bajeza de ánimo.

Hé aquí lo que no quieren entender y lo que quisieran ocultar á todo el mundo los que combaten á la Santa Sede; pero hé aquí al mismo tiempo lo que tienen derecho para proclamar en alta voz los que la defienden. Nuestra edad ha visto á los hombres, de quienes con razon está orgullosa, crecer todavía, por elevados que fueran los puestos que ya ocupaban, sosteniendo á la Iglesia, y les han visto caer anonadados cuando han roto con ella. Los hombres de ciencia, los de la libertad de la palabra y la del pensamiento, los amantes de los progresos de la independencia política, por lo comun en otro tiempo enemigos, se han consagrado alternativamente al servicio de tan sagrada causa. Lamoriciere corona hoy con la gloria y con la virtud militar ese punto de defensa, ese trofeo de honor, que desde sus principios, y á pesar de sus miserias, eleva el genio del siglo XIX á la fe católica.

La presencia sola en el umbral del Vaticano, cuya guarda le está encomendada, da testimonio de la juventud inmortal de la Santa Sede; esa presencia anima y ensalza á los fieles hijos que están inquietos por su suerte; desconcierta y qui-

(1) Sesion del 21 de octubre de 1848.

la máscara á sus irreconciliables adversarios. ¿Quién sino Lamoriciere tiene derecho, en efecto, para decir á los amigos de la libertad: «¿soy yo un retrógado?» A los amigos de la Italia: «¿soy yo austriaco?» Con semejante hombre, los que quieran la ruina de la Santa Sede, pueden aun insultar su derecho de defensa; no pueden ya calumniar el ejercicio de este derecho. La guardia voluntaria y filial que protege al Santo Padre contra la revolucion italiana, garantiza al mismo tiempo á toda la Italia contra una usurpacion estranjera.

Por ella todos los católicos están presentes en Roma, en la libertad de su sacrificio y de su fe, y ninguna potencia tiene puesto el pie sobre la península. El Estado de la Iglesia sigue siendo lo que debe ser: la propiedad comun de toda la cristiandad. Ningun otro Estado la obliga ni avasalla. Pio IX, asegurado contra el desórden que destruye y trastorna, al mismo tiempo que, libre de las protecciones que se hacen opresivas y de los cambios que no son sino traiciones. Pio IX recobra la libertad, la libre iniciativa de sus designios generosos. La Italia le ve tal como él quiere ser; inofensivo é inviolable. La Francia, en fin, representada por uno de sus mas caballerescos soldados, conserva al lado de Su Santidad su puesto de honor, y sin pesar sobre el Papa por la fuerza, continúa sirviéndole con su valor y con su genio.

Hé ahí las perspectivas que puede abrir á través del mas sombrio horizonte la súbita resolucion de un corazon grande. Dios sin duda al inspirarle el sacrificio no le promete la victoria, porque esto seria arrebatarle su grandeza. Pero suceda lo que quiera, el mundo sabrá en lo sucesivo lo que aseguraba no há mucho otro valiente campeon de la libertad católica. El mundo sabrá, por medio de un ilustre y fecundo ejemplo, que «la sangre cristiana no ha dejado de correr por las venas de las generaciones sucesivas.»

Una princesa, la duquesa de Parma, de la que hay que hacer mencion despues de Pio IX como de la mas noble y mas pura víctima de la revolucion italiana, una princesa que deberia ser tan querida de su nueva patria como de la Francia, desterrada ahora de ambos paises, acaba de dirigir á un soldado jóven, ávido por consagrar á la Santa Sede la fidelidad que la habia jurado, una bendicion que debe llevarle la dicha. «Id, hijo mio, id á defender á un Santo bajo la direccion de un héroe.»

Mas de una madre cristiana sabrá sin duda repetir las mismas palabras á sus hijos.»

POLITICA ESTRANJERA.

Por fin parece fuera de duda que unos cuantos piamonteses que en Génova y Turin decian ser 500, han desembarcado en Sicilia con el objeto, sin duda, de reanimar el abatido espíritu de las derrotadas huestes demagógicas.

Al mismo tiempo, tanto el comité revolucionario como el demagogo Mazzini, han dirigido á los sicilianos las belicosas proclamas, que en otro lugar insertamos, anunciándoles que *ha sonado ya la hora*, y que es fuerza tomar las armas. Hay quien dice ademas que el mismo Mazzini se ha dirigido á la Sicilia y que no tardará en aparecer en ella el guerrillero Garibaldi. Son curiosos los siguientes párrafos que acerca del viaje de este jefe ex-republicano publica la *Patrie* en su número del 7.

«Sabemos, dice, que Garibaldi, despues de haber presentado su doble dimision de diputado por Niza y de general del ejército piamontés, acaba de partir para Sicilia á la cabeza de una espedicion armada. De este modo, Garibaldi se coloca en la misma línea de Walker, y el último acto de que se ha hecho culpable, está sujeto á la aplicacion de las leyes vigentes sobre la piratería. No tenemos, pues, necesidad de añadir que el gobierno sardo reprueba esta conducta, que no solo es acto de insubordinacion, sino acto verdadero de traicion á la vez.»

Creemos que la revolucion obra con muy poco tacto, creyendo que amontonando combustibles en Sicilia le será mas fácil el triunfo. Cuando el reciente descalabro de los revoltosos ha venido á enardecer el entusiasmo de las tropas del Rey de Nápoles, cuando en presencia de los osados esfuerzos de la revolucion, el gobierno de Nápoles cuenta con medios sobrados para apagar en horas el incendio, allí donde se presente. Cuando se acaba de demostrar, por último, que el espíritu del pais en favor de su adorado monarca, no flaqueará, á pesar de los desesperados esfuerzos de la demagogia, temeridad y torpeza suma, nos parece ser la de los revolucionarios mas osados, cuanto mas generosa y clementemente son tratados.

Entre tanto, la guerra que sordamente hacia el partido revolucionario al señor Cavour, va adquiriendo alarmantes proporciones.

«Los patriotas italianísimos dicen que el Sr. Cavour es un pastelero de á fólio, y que, á fuer de revolucionario moderado, despues de haberse alzado con el santo y la limosna de la regeneracion de Italia, ha entrado en tratos con el *odioso* Borbon de Nápoles, y la quiere echar de hombre de órden; acúsanle de oponer obstáculos á la suscricion, y de negar los buques que se le han pedido para la espedicion de Sicilia, y claman á voz en cuello, que con otro ministro verdaderamente italiano, que no fuese él, estarian ya harto mas medrados los negocios de la revolucion.

Los diarios estranjeros publican dos notas del ministro de negocios estranjeros de Francia á los representantes del Emperador cerca de las cortes signatarias del acta de Viena sobre la neutralizacion de una parte de la Saboya.

La primera, con fecha del 7 de abril, contiene una respuesta á los argumentos invocados por el gobierno suizo en apoyo de sus pretensiones sobre los distritos neutralizados de la Saboya. En primer lugar, M. Thouvenell examina el argumento fundado en el tratado de 1564 entre las autoridades de Berna y el duque de Saboya y procura demostrar que ese tratado, cuyas disposiciones han sido infringidas tantas veces, no podria constituir un título formal y decisivo en favor de la Confederacion suiza, en lo que se refiere á la cuestion suscitada por la anexion de la Saboya á la Francia.

En segundo lugar, M. Thouvenell aprecia las consideraciones que determinaron á las potencias signatarias de los tratados de 1815 á proclamar la neutralidad de las provincias del Chablais y del Faucigny, y establece que esta medida, lejos de haber sido concebida en interes de la Suiza, fue propuesta únicamente en interes de la Cerdeña, que la reclamaba como compensacion de las concesiones territoriales que se habia resignado á hacer en favor del canton de Ginebra.

La segunda nota de M. Thouvenell del 16 de abril se ocupa esclusivamente de los intereses estratégicos. M. Thouvenell examina si las potencias han tenido la intencion de asegurar una gran posicion militar á la Suiza en el centro de la Europa, y si tal fue especialmente su objeto al estender la neutralidad á una parte de Saboya. Establece que el Congreso de Viena no tuvo jamás semejante idea; que al garantizar su neutralidad á la Suiza no entendió asegurarle una gran posicion militar en el centro de la Europa, sino únicamente imponerle la obligacion de mantener el órden y la tranquilidad en el interior.

Segun M. Thouvenell, las fronteras de la Confederacion no pueden dejar duda alguna sobre este asunto. Recordando que la Suiza está abierta por todos los puntos á Alemania y á Francia, el ministro de Negocios estranjeros hace notar que sin el principio de neutralidad que hace la verdadera fuerza de la Confederacion, la Francia, si no se hallara contenida por su respeto hácia ese principio, no necesita poseer el Chablais y el Faucigny para tener un acceso fácil en el territorio de Ginebra. Por lo tanto, el Congreso, al neutralizar estas provincias, no podia tener ni tenia realmente por objeto fortificar la línea estratégica de la Confederacion helvética.

EL GOBIERNO REPRESENTATIVO.

Ayer *El Dia* nos hace una apología de las instituciones liberales y del gobierno de la union liberal.

Oigan nuestros lectores, que van á saber muchas cosas que ignoraban:

«Ya sabemos que á la sombra de las instituciones liberales es posible y fácil mantener la tranquilidad pública: reprimir á los enemigos, cualesquiera que ellos sean, de la monarquía y del actual régimen político; respetar la seguridad individual; acatar las atribuciones del Parlamento y de los demas poderes del Estado; llevar á cabo la desamortizacion eclesiástica con la aquiescencia y el beneplácito de la Santa Sede; obtener por vias pacíficas, como sucedió en la cuestion con Méjico, la reparacion de los agravios y perjuicios inferidos al pabellon y á los súbditos españoles; impulsar las obras públicas; elevar el crédito; llevar la gestion de la Hacienda con presupuestos votados anticipadamente por las Cortes; crear un grande ejército; llevarle de victoria en victoria por las costas africanas; hacer una paz que nos procura honra y provecho; capturar príncipes rebeldes y pretendientes desjuiciados; otorgar amnistías amplísimas; arrojar como supérfluo y anticuado el resorte de *las medidas de salvacion*; reunir la representacion nacional para darle inmediatamente cuenta de estos grandes hechos, y someterlos á su elevadísimo criterio; levantar, en fin, el nombre y la consideracion del pais en todas las cortes de Europa.

Esta es la base; este el símbolo; esta la bandera de la situacion que hoy rige los destinos del pais. Este el insigne, el incalculable, el inmenso servicio que ha hecho á los principios liberales y al sistema parlamentario.»

Aun no habíamos salido del asombro que en nuestro ánimo habia producido el estupendo alegato do *El Dia*, cuando hé aquí que tomando en la mano *El Horizonte*, nos encontramos con esta noticia de que ya dimos cuenta á nuestros lectores:

«Dicen que en el Consejo ds ayer se acordó la reeleccion de la mesa del Congreso en la anterior legislatura; es natural, porque los respetos que se deben al venerable Sr. Martinez de la Rosa así lo exigen.»

Y añade *El Horizonte*:

«La mesa del Congreso no la nombra el gobierno, sino la Cámara misma; por manera que el periódico ministerial ha tirado, sin querer, de la manta y descubierto el pastel. Ya lo saben los representantes del pais, á quienes el reglamento de la Cámara popular concede el derecho de elegir la mesa: el gobierno ha *acordado* la reeleccion de los Sres. Martinez de la Rosa, Vega Armijo, Lopez Ballesteros, Lafuente, Calderon Collantes, Goicoerrotea, Lasala, Millan y Caro y Carballo. Lo único que les deja por hacer el ministerio, es una fórmula: *Amen*.

Lo sentimos por el Sr. Calderon Collantes (D. Fernando), que continuará ocupando el cuarto lugar entre los vicepresidentes.

No hay duda que el sistema representativo va recobrando su antiguo esplendor.»

De manera que nosotros que estábamos ya inclinados á dejarnos convencer por *El Dia*, tenemos que renunciar por ahora á ser participantes de su entusiasmo por la *base, símbolo ó bandera de la situacion que hoy rige los destinos del pais*.

Verdad es que recordando tambien cómo se ha juzgado á Ortega, cómo se ejecutó la ley en Vizcaya y Castilla la Vieja, y cómo se ha vencido en Africa, veíamos la influencia ejercida en todos estos sucesos por las *instituciones liberales*.

Pero esto, decíamos nosotros, será argumento contra nuestra cortedad de vista, no contra las escelencias del *símbolo* que hace las delicias de *El Dia*, quien no tiene la culpa de que su hermana *La Correspondencia* haya tirado, como dice *El Horizonte*, de la manta y descubierto *el pastel*.

LOS ÓRGANOS DE MÓSTOLES.

Ese es el nombre con que en vista de su conducta debe llamarse á la prensa ministerial.

Ya han visto nuestros lectores los párrafos de *La Epoca* que insertamos en nuestro primer artículo.

Pues bien: hé aquí cómo trata á su hermana la ministerial *Correspondencia*:

«Hemos leido con la mayor sorpresa el artículo inserto en *La Epoca* de anoche sobre la cuestion que dice existir con los Estados-Unidos, con motivo del apresamiento del buque *Marques de la Habana*.

La Epoca se hallaba inspirada sin duda de los sentimientos bélicos que despertaron las glorias de Africa. Entonces eran oportunos, pero ahora sin conocimiento exacto de los hechos que están imperfectamente referidos al principio del artículo, y que el gobierno de S. M. no conoce todavia completamente, juzgamos que ha debido tratarse con mayor calma este asunto, y que la falta de templanza podria comprometer su direccion y alarmar gravísimos intereses.

El gobierno de S. M. se ocupa de este negocio con la preferencia que merece; pero ni en este ni en otro alguno procederá sin la meditacion que por su naturaleza reclaman todas las cuestiones internacionales.

La providencia dictada por el tribunal del Estado de Nueva-Orleans, de poner en libertad el buque y la tripulacion, de la cual la mayor parte habia salido ya para la Habana, indica que habia empezado á conocerse que el capitan *Jarvis*, no *Turner*, como dice *La Epoca*, se habia escedido. Es de esperar, por tanto, que el gobierno de la *Union*, con cuyo representante en esta corte han mediado últimamente conferencias y negociaciones amistosas, atienda á las reclamaciones que con moderacion, pero con la conveniente dignidad y firmeza, se han entablado ya, y que adquirirán mayor fuerza á proporcion que se aclaren los hechos sobre los cuales se esperan mas estensos datos.

Entretanto esperamos que todos los que tengan confianza en el gobierno, tratarán con la debida prudencia una cuestion de indudable gravedad.»

Pero todavia esto es poco: que *La Correspondencia* corrigiese las lijerezas de *La Epoca*, es cosa que ya podia esperarse. Lo mas raro es que la misma *Epoca* obedeciendo, no sabemos á qué se corrige á sí propia, diciendo:

«Se ha interpretado mal nuestro artículo de ayer. Cuantas apreciaciones hicimos en él no tienen mas valor, ni mas significacion que la de nuestras opiniones particulares. El gobierno, cuya resolucion sobre el suceso del apresamiento del *Marques de la Habana*, ignoramos por completo, estará probablemente muy lejos de ver esta cuestion como nosotros, y por lo tanto nuestras palabras no quieren ni pueden significar, ni ser otra cosa que el eco de nuestras opiniones.»

Decimos esto para calmar la alarma que ciertos comentarios, como el de *Las Novedades*, puedan producir en el espíritu público, hoy mas satisfecho que nunca de los largos dias de paz que le aseguran las glorias de la campaña de Africa, dias de paz á cuya sombra desarrollará el pais todos sus grandes elementos de riqueza y de porvenir.»

Por Dios, señores ministeriales; un poco mas de prudencia, porque de otro modo la opinion pública juzgará severamente á unos órganos que tan mal desempeñan el cargo que les está confiado.

CARTA DE DON JAIME ORTEGA.

Tomamos de *La Epoca* esta carta, sobre cuyo contenido hace dias que habíamos oido algunos comentarios:

CAPILLA DE TORTOSA.

«Mi querida Paca: Juste es que te consagre en estos tristes momentos una hora para manifestarte el amor que siempre te he tenido, y el sentimiento que esperimento al separarme de tí para siempre.

Mis hijos te necesitan, y sé que cuidarás de ellos con grande solicitud, pues me tienes dadas grandes pruebas de ello. No dudo que harás siempre lo mismo.

Quisiera que Leopoldo dejase la carrera militar, y se ocupase contigo en cuidar nuestra hacienda; sin embargo, no le violentes, si él no quiere.

El acomodo de Julia, es hoy mas difícil; pero quizá sea mas feliz á tu lado.

Deseo que seais felices é indulgentes conmigo, que acaso os habré hecho desgraciados, á pesar mio.

Creo que mi muerte será motivo de dolor para toda mi familia. Deseo que la primera visita que hagas sea á mi buena madre, que siempre te ha amado mucho, y que así te estará mas reconocida.

Dulce se ha portado conmigo como un verdugo sediento de mi sangre; me ha llevado á la tumba; pero le perdono, porque hoy tengo la gracia de Dios que me hace morir cristiano; y te suplico que obres de manera que Leopoldo y Julia sean igualmente buenos cristianos, porque en estos momentos supremos es cuando el hombre conoce para qué sirve la Religion, que me hace estar tan resignado con mi suerte como nunca lo hubiera creido.

Escribo con mucha pena, porque estos son los últimos momentos de mi vida, que dedico á tí, á mi madre, á mis hijos y á mis hermanos. Al deciros á todos adios, os ruego que me encomendeis al Señor. Mil besos á los hijos, y para tí un abrazo de tu

JAIME.»

«P. D. Aconsejo á Leopoldo que no guarde rencor alguno á mis enemigos; yo los perdono á todos y deseo que Leopoldo los perdone tambien que no se mezcle en política y que cuide mucho de su madre y de su hermana.»

El correo de Barcelona trae la siguiente interesante carta que publica *El Diario* de aquella capital:

«TORTOSA 3 de mayo.

El episodio que faltaba para completar la historia de la rebelion Ortega, y que anuncié debia venir de elevadas regiones, vino ayer. Con la ámplia y generosa amnistía para todos los complicados en los últimos acontecimientos, que ayer se supo en esta, queda terminada en un mes justo una sublevacion que empezó con una sorpresa y acaba con otra. Mucho se esperaba de nuestra magnánima Reina. Todos sabian que la historia de su reinado es una série de actos grandes y sublimes de bondad, y todo, por fin, cabia esperarlo de una Reina tan buena; pero á pesar de todo, el telégrama de anoche ha sorprendido. Se concede á *todos* una completa amnistía, y se anuncia que dentro de dos ó tres dias un vapor de guerra esperará á los ex-prisioneros de Tortosa en los Alfaques, para conducirlos al puerto estranjero que designen ellos.

El telégrama se recibió á las diez y media de la noche, y acto contínuo dispuso el Excmo. señor capitan general se hiciese saber á todos los prisioneros. S. E., que como autoridad supo conducir los acontecimientos hasta la prision de Montemolin y su hermano, como buen caballero no ha querido retardar ni un momento hacerles saber su libertad. A las doce de la noche se han retirado todos los centinelas y vigilantes que poco antes tenian una rigurosa consigna, y hoy estarian ya todos los prisioneros fuera de sus prisiones si el juez, bajo cuya jurisdiccion están ahora, hubiese recibido de su respectivo ministro la órden de inhibirse de toda ulterior actuacion.

Los ex-infantes han recibido la noticia con marcadas muestras de sincero agradecimiento. Elío, cuyo corazon quizás no se haya conmovido aun en las fuertes escenas, porque ha pasado, ha sentido humedecerse sus ojos de gratitud. Los demas presos, cada uno á su manera, han manifestado todos una conmovedora alegría. De alguno se me ha dicho que al darle la noticia, ha esclamado: «El mejor floron de la corona de España es el corazon de la Reina.

Aquí, como sucederá en todas partes, esta amnistía ha producido diversos efectos, pero generalmente se conviene en que ha muerto para siempre el partido carlista, y ha puesto, si cabe, á mayor altura á nuestra Reina y su gobierno, cuyo jefe, despues de coronarse con los laureles de Africa, ha querido tambien ceñirse la corona del perdon.»

Dícese que el dia en que verifique su entrada en Madrid el ejército vencedor, se firmará un real decreto concediendo el grado inmediato á todos los oficiales que, habiendo hecho la pasada guerra, no hayan recibido especial recompensa, y á todos los que, habiendo quedado en España con las armas en la mano, cuenten doce años de antigüedad y cuatro de efectividad en sus empleos.

Parece que en Roma se va á publicar muy en breve un periódico en frances, de cuya direccion se ha encargado M. Veuillot, el cual lleva consigo como colaboradores del periódico á su hermano M. Eugenio Veuillot y á M. Coquille.

LOS PERIODICOS MINISTERIALES.

Hé aquí cómo comenta *La Correspondencia* la noticia que nosotros copiamos de *La Epoca*, anunciando nuevas gracias para el ejército de Africa:

«Podemos asegurar de la manera mas terminante que no es cierta la noticia que ha circulado de que el dia que el ejército vencedor entre en Madrid, se concederá el grado inmediato á todos los oficiales que, habiendo hecho la pasada guerra, no hayan recibido recompensa, y á todos los que, habiendo quedado en España, cuenten doce años de antigüedad y doce de efectividad en su empleo.

Y para que en este asunto no se estravie la opinion, podemos igualmente asegurar que no existe un solo oficial del ejército de Africa que haya dejado de recibir una recompensa, y que, por lo mismo, es absurdo creer que terminada la campaña y formalizadas en tiempo oportuno las correspondientes propuestas, se pensase ahora en formar otras nuevas, siquiera fuese para un número dado de oficiales.

Sobre ser absurdo seria tambien de todo punto contrario al órden y sistema establecidos y á la práctica tradicional, constantemente observada, conceder á los oficiales que quedaron en la Península, cualquiera que sea la antigüedad que cuenten en sus grados y empleos, recompensa alguna sin motivo ostensible para ello, pues sabido es que la guerra de Africa ha producido por sus muchas enfermedades un movimiento natural en las escalas que ha venido á favorecer no poco á las diferentes clases del ejército, estando por otra parte muy recientes todavía las medidas que, el gobierno actual, solícito siempre por el bien del ejército, ha adoptado aumentando el sueldo de las clases que mas lo necesitaban y dando una ley de retiros sumamente ventajosa.

Los que al propalar estos rumores hayan tenido una doble intencion, deben saber que el ejército español, valiente y esforzado siempre, no desea obtener otra clase de recompensas que las que alcance en el campo de batalla y por servicios visiblemente distinguidos.»

UN PRESIDIO SUBLEVADO.

Un suceso grave ocurrió ayer en el presidio de Alcalá. A la hora de tomar el rancho de la mañana, los penados de con denas graves que ocupan el patio chico tomaron pretesto del condimento de la menestra para armar alboroto y llevar á efecto una sublevacion que estaba sin duda preparada: dedúcese que habia preparacion de la falta de fundamento de la queja, pues que probado el rancho resultó ser de buena calidad, y del grito de ¡ahora! dado por varios presidiarios en el momento de ser castigado por el ayudante, uno de los que mas gritaban.

La voz de ¡ahora! fue la señal de la sublevacion: el ayudante y los capataces pudieron ganar la puerta y dejar encerrados á los criminales, pero no sin que un capataz recibiera una tremenda puñalada y otra mas leve uno de sus compañeros.

No obstante hallarse encerrados en el patio los confinados en número de unos trescientos, la sedicion no se calmó, y en vano el comandante y el juez, que acudió al momento, les dirigieron sus exortaciones. Los presidiarios habian desempedrado el patio en breves momentos, y armados de piedras desafiaban á la autoridad, confiando quizá en que llegada la noche entre tanto, pudieran realizar su propósito de fugarse.

El conflicto era grave, y habria podido serlo mas, si hubiera tomado parte el resto del presidio, que ocupaba otro patio y que cuenta doble número de penados que el chico: habia, pues, necesidad urgente de sofocar el alboroto, y cuando se hubo perdido la esperanza de terminarlo pacíficamente, la Guardia civil apeló á la fuerza, resultando, desgraciadamente, algunos muertos y heridos. Entre tanto el gobernador de la provincia, que acababa de llegar de Aranjuez, marchó inmediatamente al presidio de Alcalá, dictando enérgicas y eficaces disposiciones.

El presidio anoche estaba enteramente tranquilo.

La poblacion, que se habia alarmado con la noticia de la intentada sublevacion de los presidiarios para escaparse, estaba ya sosegada.

JURAMENTO.

Hé aquí el testo oficial del juramento prestado por el general Lamoriciere, en manos del Santo Padre:

«Yo, Leon de Lamoriciere, general en jefe de las tropas pontificales, prometo y juro ser fiel al Santo Padre. Apóstol, al Sagrado Colegio de los serenísimos y reverendísimos señores los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, al Supremo Pontífice reinante y á sus sucesores canónicamente elegidos, y ejerceré fielmente el mando de las tropas pontificales que me están confiadas. Así, que Dios sea en mi ayuda y sus Santos Evangelios.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«En una carta de Tortosa se dice, que entre mucha gente del pueblo, y particularmente entre las mujeres y los habitantes del campo, se murmura que Ortega murió mártir, y yo mismo, añade el corresponsal, no pasa dia que no oiga hablar del Rey cautivo. No hace mucho que corrió la voz de que venia la esposa de Montemolin, y esa noticia circulaba en el campo con estas palabras: *Dicen que viene la Reina.*

Estraño es que con tanto entusiasmo y respeto traten á los ex-infantes, porque las obras han demostrado todo lo contrario.»

¡Qué espectáculo tan delicioso nos está ofreciendo la prensa ministerial!

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 9.

Contiene un real decreto disponiendo que se trasfieran al cap. 62, art. 2.° de la seccion segunda del presupuesto del ministerio de Hacienda para 1859, en destino á la conduccion y venta de azogue en Lóndres 900,000 rs. del remanente que existe en el cap. 57, art. 5.° de la misma seccion *Gastos de Cobreria de Jubia.*

Por otro real decreto de la misma fecha se trasfieren al cap. 4.°, art. único, seccion primera del presupuesto del ministerio de la Gobernacion para 1859, 60,000 rs. del remanente que resulta en el cap. 9.° de la misma seccion.

—Por el ministerio de la Guerra se nombra oficial 7.° segundo del mismo á D. Víctor Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 7.—Segun el *Times*, dos buques de guerra franceses han llegado á la isla Discea, en las costas de Abisinia, para tomar posesion de ella.

Se acusa á Inglaterra de haber favorecido la empresa de Garibaldi contra el gobierno napolitano.

El Pais exhorta al Rey de Cerdeña á no escuchar los consejos de los que le escitan á la guerra con Nápoles.

Paris 8.—Confírmase la noticia de que Garibaldi ha salido para Sicilia con una espedicion armada. El gobierno piamontés ha dispuesto enviar buques á las costas de Sicilia para impedir toda tentativa de desembarco bajo la proteccion del pabellon sardo, que es el que lleva el buque en que va Garibaldi.

Marsella 7.—Hay noticias de Roma que alcanzan al 5. Aun se esperaban mil irlandeses con destino al ejército pontificio.

Lóndres 7.—Dicen de Washington que los preliminares de la convencion de Charleston hacen probable el nombramiento de Dougles como candidato del partido democrático para la presidencia de los Estados-Unidos.

Segun el *Morning-Post*, el ejército del Papa, á las órdenes de Lamoriciere, se dirigirá á la frontera napolitana muy pronto.

Berna 7.—El Consejo federal ha dirigido á las potencias otra nota, esponiendo la importancia estratégica de las provincias neutralizadas para conservar la neutralidad suiza.

Turin 8.—Garibaldi marchó con 1,400 hombres en tres buques, uno de ellos inglés. Se esperan medidas gubernativas represivas y discusiones ardientes en las Cámaras. Estamos esperando al Rey.

Lóndres 8.—Acabo de presenciar la prueba de la goleta *Valiente.* Es muy buena.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonino, Arzobispo de Florencia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se han separado de *El Horizonte* dos de sus redactores, los Sres. Valero y Soto y Lafuente Alcázar.

—El abogado fiscal de imprenta, señor Bautista, ha sido separado. En su lugar ha sido nombrado el Sr. D. Cosme Tejada, que estaba agregado á la fiscalía.

—La entrada de las tropas será por la Puerta de Atocha, siguiendo por el Prado, calle de Alcalá, Mayor, á Palacio, donde presenciarán el desfile SS. MM.

La Reina, con su augusto esposo, habrán visitado antes el campamento y revistado las tropas.

—Ha sido presentado á los ayuntamientos de Cádiz y Jerez, por el gobernador civil, el proyecto para la traida de aguas de ambas poblaciones.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 1/2 á 49.—La cebada, de 19 á 22 reales—La algarroba á 28.—Aceite, de 77 á 80. —Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 55.—Id. de ternera de 66 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	38-60 c.		CONSOLIDADO, 38-90 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	38-55 y 60		DIFERIDO. 38-60 á 15 c. v.
Amort. de primera....		20-15 p.	39, 38-90, 55 y 70 c. f c. v.
Id. de segunda........		11-25	
Deuda del personal....			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		93-50	

Acciones del Banco de España. 199 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70. —Paris, á 8 d. v. 5-27.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 30.....	45 5/8		35 5/8	
Amsterdam 28..	45 1/4		35 7/8	
Francfort 28....	45 3/8		35 7/8	
Lóndres 27.....		47 1/2	36 5/8	
Bruselas.......				
Parte telegráfico —Paris 7...	47 1/2	48 1/2	37 7/8	15

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

MADRID JUEVES 10 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1535.

EDICION DE PROVINCIAS.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VALENCIA 1.° de mayo.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Aprovecho esta ocasion para manifestarle que tambien en esta dióoesis, á invitacion del dignísimo Prelado, se han abierto suscriciones para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede. El señor vice rector y clero de la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes de esta ciudad, ha contribuido tambien con su óbolo, acompañándolo con la siguiente esposicion á S. E. I. el Sr. Arzobispo para que se sirva elevar al sólio de Su Santidad los sentimientos de profundo respeto y amor que dicha corporacion se ha gloriado siempre de profesar al Soberano Pontífice y cuánta parte toma en sus grandes amarguras. Si V. cree oportuno puede publicarla; pero confiadamente esperando de su bondad que oculte mi nombre, por razones especiales. La citada esposicion dice así: Excmo. é Illmo. Sr.: El vice rector y clero de la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes de esta ciudad, participando en gran manera de las amarguras que afligen al Sumo Pontifice, cumplen un sagrado deber al ofrecer por conducto de V. E. I. la adjunta suma de 5,000 reales vellon como un testimonio de su profundo respeto y amor que siempre han tenido hácia la Cátedra de San Pedro; que si bien pequeña en si por razon de las circunstancias en que se encuentran, es muy grande por el afecto con que la ofrecen. Dignese V. E. I. elevar al trono de Su Santidad nuestra cordial adhesion, como hijos muy humildes, á la par que poner á su disposicion nuestras personas é intereses. Dios guarde á V. E. I. muchos años. Valencia 21 de abril de 1860.—Excmo. é Illmo. Sr.—Siguen las firmas.»

Soy de V. siempre afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

De un pueblo de la provincia de Palencia, nos dicen:

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Por si pudiese contribuir á atenuar el dolor que aflige al corazon de nuestro santísimo Padre Pio IX, remito á V. 100 rs. en libranzas: esto por hoy. Si las circunstancias lo exigen, estoy pronto á hacer un sacrificio, pues lo creo de mi deber como católico.

Fernando Pascual.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CATARROJA 5 de mayo.

Muy señor mio: Como prueba de nuestro respeto, amor y veneracion á la augusta persona de nuestro Santísimo Padre Pio IX, sacrílega y tenazmente injariado, y en parte despojado de sus legítimos derechos, por los impíos revolucionarios sucesores del infame Lutero, incluyo en la adjunta letra 1,060 rs. vn., óbolo que ofrecen: 500 reales, por cada uno de los primeros infrafirmados, y 60 por el último, que desearíamos se convirtieran en mil millones, para con ellos humillar el diabólico orgullo de los enemigos de la Religion católica.—Somos de V. afectísimos seguros servidores Q. S. M. B.—Antonio Sarrion, cura de Albal.—Juan Soriano, cura de Catarroja.—José Arias y Puchalt, sacrista de Catarroja.

LA DOCTRINA DE LA AUTONOMIA HUMANA NO ES SOLO ANTICATÓLICA, SINO ATEA.

Están infiltrándose en las sociedades modernas principios de tan mala ley, que atacan los gérmenes de la civilizacion, é impiden que esta se desarrolle en condiciones nobles y elevadas. El derecho, la teoria del derecho, el triunfo del derecho, hé ahí el gran *desideratum* de ciertas escuelas modernas; y partiendo de esta base van de dia en dia estableciendo falsas hipótesis y fundando una filosofia bastarda y deletérea, que tiende á romper los lazos sociales y á establecer, no hay que dudarlo, una tremenda lucha entre los individuos que componen la sociedad. Examinando el órden existente en el mundo actual bajo el engañoso prisma de ese principio, y á la luz engañosa tambien y colorida de ese fantasma artificial, aparentemente luminoso, en vez de claridad, solo proyectan sombras en los objetos que analizan, y tomando por criterio una mentira vienen á dar por resultado soluciones deslumbradoras, realizables en la apariencia, pero que llevan en sí la disolucion del órden existente. Del órden existente, decimos, pero sin sustituir ningun otro órden que sea aceptable; por manera que destruyen una verdad real y práctica sin sustituirla por otra que conteste á esa necesidad de organizacion que sienten hoy, como siempre sintieron, las sociedades. Pero no como quiera vienen á sostener los partidarios de ese falso principio sus teorías, sino que lo hacen de un modo que se distinguen grandemente de otras escuelas en su destemplanza, en su ardor, en su energía y..... digámoslo de una vez, en el fanatismo con que defienden sus doctrinas. Si estuviéramos en los tiempos en que el entendimiento humano andaba loco en busca de aquel principio que todo lo hubiera de convertir en oro, diríamos de los partidarios de aquella idea que eran los alquimistas de los tiempos modernos que habian dado ya con el encuentro de la piedra filosofal.

Tan convencidos están de sus teorías, tan premiosos por que el mundo las reciba y se atesore con las inmensas riquezas que encierra, que no pueden consentir la discusion y viven en una irritabilidad orgánica que exacerba sus facultades, y los exalta tan pronto como sienten la contradiccion. No solo afirman con una absoluta seguridad y con un dogmatismo tan absoluto que apenas consiente la seriedad en los que los escuchan, sino que dejan que sus labios espresen la sonrisa y que brote de ellos candente y corrosivo hasta el sarcasmo. No hay que dudarlo; hemos llegado ya á la consumacion de los tiempos; la ciencia ha dado su última palabra, y las épocas que de hoy mas han de señalarse en la cronología solo serán épocas de bienandanza y de ventura, y el género humano va á saborear, hasta la saciedad, el resultado de las inmensas tareas, no solo de nuestros ascendientes, sino mas que eso, de las iluminadas generaciones que al mundo plugo darse en el delicioso siglo XIX. ¡Oh siglo de alucinaciones y de delirios, oh magnífico siglo que tiene albergue para tantas concepciones maravillosas, cuantas al capricho humano le ocurrió inventar! ¡Oh siglo! A fuerza de bondadoso y benigno, tan sobrecargado vas á encontrarte de vanas especulaciones, que al último, posible será que, faltándote la fe en los hombres, vuelvas tus ojos con la esperiencia de los grandes desengaños al padre de la verdad revelada, que lo es de todas las verdades, á la fuente única del derecho y de la justicia. El derecho, hé aquí la fórmula de todas las soluciones para ciertas escuelas modernas, y, sin que ellas lo sepan tal vez, la proclamacion del derecho es la lucha y la guerra, la enemistad y el desvío, es en último término el egoismo, el egoismo, que tiene por otro nombre la maldad. El derecho y la autonomía, aunque son dos palabras, vienen á ser un sinónimo en sus tendencias. La autonomía y la consagracion del derecho no son sino una doctrina materialista que tiende á encontrar el triunfo del hombre, pero no como quiera del hombre, sino del hombre físico, que trata de que sus destinos se cumplan aquí bajo, en la tierra, y que desconoce y anatematiza, y niega, simulada é hipócritamente unas veces y prácticamente otras, que haya de contarse con él mas allá, para nada. ¡El derecho! ¿Cuántas veces se encuentra esta palabra en el Evangelio? ¿Cómo podria formularse en las divinas palabras del Salvador un sistema de derechos? Búsquese, preséntese, si es posible. No se encontrará, no le hay. La que campea en toda la doctrina de Jesucristo, lo que se advierte en toda su admirable doctrina, es la esposicion de los deberes, es la confirmacion de los deberes, es la conminacion contra el que no cumpla los deberes, y por lo tanto la doctrina que levanta como dogma, la que sostiene como fundamento de una escuela la idea del derecho, no puede menos de ser una doctrina anticatólica que repugna al sentimiento de la verdad evangélica, y que contrasta y es contradictoria con ella. Y se comprende que así sea, porque la doctrina del derecho se presenta y quiere ser una doctrina completa, es decir, una doctrina que se realiza completamente en la tierra, y el Evangelio es, por el contrario, una doctrina que no tiene mas que medio cumplimiento en la tierra, es decir, que los partidarios del derecho, los partidarios de la autonomía humana, que, como hemos dicho antes, con distintas palabras viene á ser una misma cosa, quieren la realizacion del derecho, quieren que cada uno reciba lo que le pertenece porque no se curan de lo que hay mas allá de la vida del hombre. La autonomía humana es la realizacion de las facultades, de los deseos, de las tendencias de la mitad del hombre.

Ese es su gran defecto; la negacion de la dualidad, pues desde el momento que pudiera admitir en el hombre el principio de la materia coexistente con el espíritu inmortal en la forma que nos ha sido revelado, desde aquel momento la escuela autonómica desaparecia, porque hay otra ya de muy antiguo, encargada de la representacion del hombre dual. La única, la verdadera escuela autonómica humana, la que comprende y estudia por completo la dualidad en el hombre, es la escuela católica, y por eso proclama muy alto que la justicia en la tierra, mas bien que una verdad tiene que ser una hipótesi, que la justicia, que el derecho existe, se cumple y se realiza, pero no solo en la tierra, sino que la parte de derecho que no se ha cumplido aquí bajo, se cumple y se satisface en el mundo que empieza despues que se acaba para el hombre el mundo terrenal. No hay que dudarlo: ó la autonomía que se propala es una doctrina esencialmente materialista y que niega la dualidad en el hombre, y entonces siquiera sin condiciones de realizacion puede presentarse como escuela, aunque escuela absurda; ó por el contrario, se proclama una escuela autonómica humana que admite los dos elementos que se encierran en el hombre, y entonces esa escuela es muy vieja, se halla ya representada y no necesita de nuevos defensores que no traen títulos para serlo. El catolicismo es el verdadero representante de la autonomía humana dual, y no queda á la escuela autonómica moderna otro recurso para poder vivir algun tiempo mas, aunque ya desacreditada y amenazada de una próxima muerte, no le queda mas recurso que proclamarse representante de una escuela autonómica humana material; de una escuela humana que no admite mas que uno de los dos principios, que no trata de cumplir mas que una de las dos condiciones esenciales del hombre; una de ellas, la mas pobre, la mas miserable, la mas innoble, la menos valiosa, aquella, en fin, que tiende á igualarle con los brutos. Empresa no envidiable, por cierto, y que no debe escitar el concurso de ningun hombre que se respete, y que se dé razon de lo que piensa. Porque, desde el momento en que los partidarios de la autonomía humana admitan y consulten el principio de la espiritualidad é inmortalidad del alma, pertenecerán á una de dos escuelas, ó á la de los antiguos filósofos anteriores al catolicismo que admitian ya la inmaterialidad del alma y decian al hombre; «aun cuando os ocultárais en el mas profundo de los abismos, ú os alejárais al mas remoto de los cielos, no os podreis salvar de la venganza de los dioses.» O pertenecerian, decimos, á la escuela del dios ignoto, y entonces combatida se halla ya y cometian un plagio, ó admitian la inmaterialidad del alma conforme á la revelacion y al Evangelio, y entonces estaban de mas, pues no puede admitírseles como representantes genuinos de una verdad que todo induce á creer que desconocen.

No hay que dudarlo; la escuela autonómica humana de nuestros tiempos, ó es una escuela esencial, necesariamente materialista, ó es la escuela antigua con los dos principios, ó la escuela católica con los principios revelados. En el primer caso es, á nuestro juicio, una escuela nueva, pero absurda, pero falsa, pero insostenible, pero sin solucion, pero enemiga de la humanidad; en el segundo caso, ya lo hemos dicho, es un plagio, es una doctrina vieja y refutada, una doctrina imperfecta é incompleta. Pero en el último es, ni mas ni menos, que el catolicismo que está muy lejos de admitir á los partidarios de esa autonomía humana, como legítimos representantes é intérpretes de las verdades que entraña.

No hay que hacerse ilusiones. La escuela autonómica humana no es, ni mas ni menos, que una escuela materialista, que una escuela atea, pero los partidarios de ella, avergonzándose de las deducciones naturales y lógicas de los principios, cuya tiranía es la peor de las tiranías, no tienen mas recurso que el de cubrirse con la máscara de la hipocresía, y negar las consecuencias lógicas de las premisas que establecen; proclaman á voz en grito que son católicos, y toman como la mayor de las injurias la duda de la ortodoxia de sus doctrinas, y, sin embargo, un dia y otro dia, no solo en sus tendencias, no solo en el espíritu que anima y teje sus escritos y su mente, sino en la base fundamental sobre que descansan, solo la negacion del catolicismo, solo el ateismo es lo que germina, lo que nace y lo que crece. Sin la dignidad de sus principios, sin la franqueza y la lealtad de lo que sostienen, se han encerrado en un laberinto en que hay dos puertas. La del catolicismo. Si salen por ella, se anulan: está la plaza ocupada; han de salir con la frente humilde; la Iglesia, si son sus hijos, no puede recibirlos sino como á los demas católicos; con la mirada en el cielo y la fe en el corazon. La otra puerta es la autonomía humana, que admite un solo principio; el principio materialista y ateo. Si salen por ella, tienen el campo libre; nadie se les disputará que se respete, ni nadie tampoco tendrá necesidad de leer las concepciones de su imaginacion estraviada; para ellos la gloria, la inmunda y no envidiada gloria de rehabilitar, de deificar la materia, de colocarla en el hombre, de rebajar á este á la naturaleza de los brutos, de negar la causa de la creacion, de negar el catolicismo; y mal que les pese, de ser los partidarios de la mas humillante, de la mas asquerosa de las filosofías. El mundo se cansa ya de la hipocresía y de la hipótesis; el mundo se cansa del que afirma y no cree, y por una gota de fe, dará, de afirmaciones no creidas, un volúmen tan grande como el de todos los globos que majestuosamente siguen el señalado camino que les indicó el autor de todas las maravillas. Fe, mas que ciencia; verdad, mas bien que portentosas teorías, es lo que empieza ya á pedir este siglo, que avergonzado de las locuras filosóficas del décimo octavo, vuelve ya otra vez sus ojos en busca de su abandonada brújula, y próximo á encontrarla, y surcando lágrimas sus megillas, se allega á continuar su interrumpido camino. Perdido está el que no siga el derrotero, y heridas de muerte las escuelas que traten de navegar por los procelosos mares del mundo filosófico cubriendo la reencontrada brújula con el opaco velo de su descreido entendimiento.

NICOLÁS MALO.

POLITICA ESTRANJERA.

Por los partes telegráficos del estranjero que en otro lugar insertamos, verán nuestros lectores confirmada la noticia del

embarque de Garibaldi para la isla de Sicilia. Añádese que los revoltosos que le acompañan ocupan tres buques, uno de ellos inglés y que en otro ondea el pabellon sardo. El parte de Turin hace subir el número de los secuaces del general Garibaldi á 1,400, lo cual no nos admira en el telegrafista turinense, que tiene la vista de aumento cuando se trata de pasar revista á las huestes revolucionarias.

Está, pues, próxima á consumarse, si no es que se haya consumado ya, una nueva iniquidad de las muchas que se registran en los tiempos de progreso contínuo que alcanzamos. La invasion pirática que el general del monarca piamontés acaba de emprender, no es, á nuestro entender, otra cosa que una consecuencia lógica y forzosa de los atentados que la Europa atónita y atemorizada, contempla de algunos meses á esta parte en una parte importante de la Italia. ¿De qué puerto ha zarpado la escuadrilla que conduce á este nuevo Walker y á los filibusteros que le acompañan? El corresponsal de Turin se lo calla, si, como es de creer, no lo ignora.

¿Va este aventurero á su nueva empresa con el beneplácito del Rey Víctor Manuel y su gobierno, ú obrando por su propia cuenta? Si solo atendiésemos á las consecuencias que pudieran originarse de esa intentona, ningun inconveniente encontraríamos en suponer que el monarca sardo no veia con malos ojos que se ponian los medios para llegar á la completa y poco menos que fabulosa realizacion de sus sueños, pues por ahora el resultado, en caso de ser favorable á Garibaldi, no seria otro que la proclamacion de Víctor Manuel por Rey de toda la Italia, desde Susa hasta el faro de Messina. Sin embargo, aun cuando sean de suponer en él estos deseos, su mismo interes le aconseja oponerse por ahora á ese proyecto que, suscitando contra él los celos y los temores de toda Europa, acabaria de una vez y pronto con la unidad de la Italia y con el cetro de Víctor Manuel. La misma Francia seria la primera en interponer su veto á la creacion de ese gran reino, que cambiaria por completo las actuales condiciones de existencia de la Europa.

En efecto, la nota que ha aparecido en la *Patrie*, periódico ministerial frances, revela muy á las claras que el Emperador de los franceses reprueba el atentado que Garibaldi y los suyos se proponen cometer, si es que pueden consumarlo, lo cual parece ofrecer algunas dudas. Si al ocuparnos anteriormente de esta loca empresa la calificábamos de temeraria en sumo grado, hoy que vemos los términos de la nota de la *Patrie*, que colocan en una situacion harto comprometida á Víctor Manuel, quien no debe mirar con malos ojos, á pesar de las apariencias, la empresa de su antiguo general, no sabemos qué nombre dar á este acto de aventurero filibusterismo.

Las palabras del periódico la *Patrie*, son, por lo demas, en estremo significativas; no es preciso fatigarse mucho para adivinar que el gobierno napolitano está avisado del viaje de aquel caudillo, y que como consecuencia muy natural, se habrán tomado todas las medidas para impedir el desembarco, ó tal vez para que se efectúe, y que los espedicionarios caigan en poder de las tropas emboscadas á corta distancia de la playa. Tres buques de guerra napolitanos vigilan la costa, y no es dudoso que tengan la órden de apoderarse del buque, sea cual fuere la bandera que trate de enarbolar. Las palabras de la *Patrie* dan bastante luz acerca de este particular: «el buque que conduce á Garibaldi, está anunciado con sus señas en toda la costa.» y este anuncio no puede referirse á otras costas que á las de Sicilia, siendo como son las únicas en que debe suponerse que toque aquel caudillo. Si los buques de guerra napolitanos tienen aviso, el peligro de Garibaldi es tan inminente como grave; y decimos grave, porque á juzgar tambien por las palabras de la *Patrie*, la suerte que le aguarda, si cae en poder de los marinos ó tropas del Rey de Nápoles, es la que está reservada á los piratas.

Quisiéramos prescindir, al tratar de este hecho escandaloso, de la Inglaterra, á quien cabe la triste gloria de aparecer ante la Europa como la promovedora y fomentadora constante de cuantos atentados se proyectan contra el derecho público europeo, la seguridad y la independencia de las naciones. La Gran-Bretaña, que ha visto salir de sus clubs el impulso y la proteccion moral y material de las revoluciones que de medio siglo á esta parte han llevado el luto y la anarquía á naciones á las que oficialmente llamaba amigas: la Inglaterra, que ha visto armarse á sus mismos ojos á los asesinos de monarcas estranjeros, á quienes llamaba amigos: la Inglaterra, decimos, no podia permanecer impasible hoy que se trata de llevar la revolucion y la anarquía al corazon del reino de Nápoles, al que profesa un odio implacable, no tanto por no ser nacion parlamentaria, cuanto por ser católica.

Las acusaciones que se dirigen á Inglaterra por la prensa de todos los paises sobre su actitud respecto al reino de Nápoles, son tan justas como merecidas.

Allí se habla en favor de los revoltosos; allí se organizan suscriciones para secundar á Garibaldi en su escursion, y el *Express* indica que ya una sociedad se ha reunido en Glasgow con este objeto. El *meeting* adoptó por unanimidad una resolucion espresando que tenia la mas completa confianza en el valor, el patriotismo y la prudencia del general, y autorizando el envio de la suma recaudada.

Mucho se engaña la Inglaterra si cree que tantas iniquidades no han de tener fin, y tal vez no pasen muchos años sin que una tristísima esperiencia la haga entender que los principios eternos de moral y de justicia obligan lo mismo á los individuos que á las naciones. Si Dios en sus inescrutables designios consiente hoy para castigo de los pueblos que los Estados encargados de velar por su observancia contemplen con los brazos cruzados tamañas maldades, no por eso dejará de hacerse sentir su tremenda justicia, tanto mas terrible, cuanto habrá sido mas temeraria y locamente provocada.

OTRA CUESTION DE HONRA NACIONAL.

Tenemos otra cuestion grave sobre el tapete; una nueva cuestion de honra nacional. La bandera española ha sido villanamente ultrajada, dice *La Epoca*, por una corbeta norte-americana y dos vapores mejicanos, al servicio de Juarez, con la captura hecha por estos de los buques denominados *General Miramon* y *Marques de la Habana*.

Disipadas ya, continúa hablando *La Epoca*, las sombras que envolvian este hecho de flagrante agresion por parte de un buque de una nacion con quien la España sigue amistosas relaciones, se ha sabido de una manera positiva que la iniciativa de las hostilidades partió del general norte-americano; que el *General Miramon*, precisado á defenderse, sostuvo un combate tenaz con sus enemigos, hasta que se vió precisado á rendirse, y que el *Marques de la Habana*, creyendo fundadamente que su nacionalidad seria la mas segura salvaguardia contra cualquier atentado, enarboló la bandera española, lo que no impidió que fuese abordado y asaltado por los mismos enemigos del *General Miramon*, siendo conducidas las tripulaciones de ambos buques, en calidad de prisioneras, á Nueva-Orleans, donde han continuado encerradas en sombríos y profundos calabozos, y víctimas de un trato indigno, hasta que ha pronunciado su veredicto favorable el tribunal que entendia en su causa.

Que los dos vapores de Juarez atacaran al *Miramon* y al *Marques de la Habana*, se concibe fácilmente, puesto que este último se hallaba al servicio del presidente de la república de Méjico, ¿pero cómo esplicar el acto de piratería del capitan de la corbeta *Saratoga* y la conducta de las autoridades de Nueva-Orleans, que permitieron la prision de las tripulaciones?

¿Cómo ha de poder esplicarse, pregunta *La Epoca*, el insulto hecho por los norte-americanos á la bandera española, que flotaba sobre el mástil del *Marques de la Habana*?

El gobierno de los Estados-Unidos no habia ocultado antes de ahora sus simpatías por la causa de Juarez; pero no habia hecho tampoco manifestacion alguna oficial que hiciera pública su cooperacion en favor de Juarez.

Pero lo que resulta aquí claro como la luz del meridiano, es que el capitan Turner, violando todas las leyes de la neutralidad, ha inferido un ultraje al pabellon de una potencia, con la que los Estados-Unidos se halla en buenas relaciones diplomáticas.

Ignoramos la actitud que el gobierno español tomará en esta gravísima cuestion, aunque, si hemos de creer á *La Epoca*, se ha acordado ya el pasar al gobierno de los Estados-Unidos una nota tan digna como enérgica.

El ceder en esta parte, equivaldria, como dice el diario en cuestion, á borrarse del mapa de las potencias respetadas, seria empañar la brillante aureola que acaba de conseguir en Africa; seria perder por completo esa inmensa fuerza moral que necesita para impedir la absorcion de la raza ibero-americana por la raza yankée.

Como se ve por el espíritu que revela el ligero estracto que acabamos de hacer del artículo de *La Epoca*, nuestro colega se presenta en ademan belicoso en esta grave cuestion.

Pero en ella, como en todas las que surgen diariamente en el estadio de la prensa, los órganos ministeriales se hallan en completo desacuerdo.

Publicado el artículo de *La Epoca*, *La Correspondencia* ha salido alarmada al encuentro de su compañera de glorias, llamándola al buen camino, y tratando de moderar sus ardores juveniles, y á *La Correspondencia* ha seguido el otro cofrade de la hermandad ministerial, *El Dia*, saliendo á la defensa del gobierno de los Estados-Unidos, y reconviniendo á la prensa norte-americana por no querer, al parecer, hacerse cargo de la razon que asiste á España en esta cuestion.

Vean nuestros lectores por el siguiente párrafo del artículo de *El Dia*, su opinion sobre el particular:

«Si nosotros no estuviésemos plenamente convencidos de que es al gobierno de Washington á quien toca exigir la reparacion de nuestro agravio, así como de los notables perjuicios causados al partido Miramon; si nosotros no creyésemos que la conducta de los buques norte-americanos, que tan bien acogida fue en un principio por la prensa de Nueva-Yorck, como friamente defendida despues del exacto conocimiento del suceso, ha de ser severamente castigada por un pais, que por grandes que sean sus simpatías ó sus exigencias respecto de los traficantes que han vendido en Veracruz la independencia del pais, tendrá precisamente que disfrazar sus sentimientos, convencido de que ante las demas naciones no tienen ninguna razon de ser; no tardaríamos un instante en aconsejar al gobierno de S. M. la entereza á que le hemos escitado siempre que se ha tratado de volver por la honra nacional, que tan preferente lugar ocupa en el corazon de todos los españoles.»

Conocida es ya nuestra opinion en tan delicada materia, emitida en nuestro último número, y si algo tenemos que añadir á lo que en él espusimos, es la pena que nos causa el ver el espectáculo que ofrece la prensa llamada ministerial en cuantas cuestiones graves se entregan á la pública discusion.

UNIDAD MONARQUICA.

Continúa *El Clamor* escribiendo contra la fusion.

Hé aquí su último argumento:

«¿Los que predican la fusion la predicarian acaso si la rama hoy reinante fuese la proscrita, y la rama hoy proscrita fuese la reinante?»

Lo mismo, querido colega. Unida la familia real, es seguro que no se habria dado lugar á una série de actos entre los cuales figura el de ver convertido á *El Clamor Público* en una de las columnas de la monarquía de España.

Dice *La Discusion* que no hay que hablarle de teología.

Muy bien dicho.

Pero la democracia ¿profesa la Religion católica apostólica romana?

Tampoco es del gusto autonómico esta pregunta, y *La Discusion* por eso se calla.

¡Que partido tan civilizador es el partido democrático!

Hace mas de ocho dias que muchos periódicos nacionales y estranjeros escitan á la prensa ministerial á que manifiesten si se formó causa á los dos infelices fusilados en Bilbao, ó si es cierto que recibieron la muerte en virtud de una simple órden del capitan general de aquel distrito.

Nuestros colegas, tan locuaces por lo comun, dan la callada por respuesta.

¡Y luego se quejarán porque no nos entusiasmamos con el *símbolo* que contra lo que cree *La Epoca* dice *El Dia* que esta completo!

CITAS HISTÓRICAS.

Uno de nuestros colegas dedica estos recuerdos á *La Discusion*.

«Que César pasó el Rubicon y acabaron los decretos del Senado.

Que Cromwell se presentó en el Parlamento inglés con botas de montar y látigo en la mano, y al dia siguiente, sin ruido de ninguna especie, apareció en la fachada del local de las sesiones aquel célebre rótulo: *Esta casa se alquila*.

Que Napoleon I envió un par de compañías de granaderos al Consejo de los Ancianos, y hubo hombre que, no hallando pronto la puerta, se lanzó por las ventanas.

Que Napoleon III tuvo un 2 de diciembre y manda y se conserva á pesar de esas ideas que se suponen tan poderosas, como sino hubiese *otras*, las de órden, que, mas fuertes aun, les disputan el imperio del mundo.

Y por último, que el general O'Donnell dispersó en julio de 1856 á cierta minoría *turbulenta y facciosa*, que no se ha vuelto á reunir.»

Moraleja. Que la revolucion solo es poderosa cuando los gobiernos son débiles.

PROTECCION DE MARIA SANTÍSIMA.

Segun nos escriben de Plasencia, el 29 de abril tuvo efecto en dicha ciudad la funcion religiosa tributada al Todopoderoso y á María Santísima, bajo la advocacion del Puerto, por el feliz éxito de la guerra de Africa.

Los hijos de Plasencia tan entusiastas por su Patrona, han creido deber darla esta prueba de gratitud por su visible proteccion demostrada en el hecho de haberse encontrado en la campaña de Africa 48 hijos de Plasencia de los cuales uno murió luchando como bueno en la última batalla, y salió otro herido, quedando los demas ilesos: todos ellos llevaban al cuello una medalla de dicha imágen á la que se encomendaban con fe en todos los peligros.

Verificóse la funcion con gran pompa, solemnidad y concurrencia, en la ermita de la Vírgen Santísima del Puerto, distante media legua de la ciudad, que recorrió la procesion.

Concluida la funcion, el alférez don Galo Fernandez que ha hecho la campaña de Africa desde soldado, hizo entrega á la Reina de los cielos de una bandera y de dos prendas de vestuario suyas acribilladas á balazos sin que recibiese la menor lesion. El señor provisor colocó estos trofeos gloriosos junto á la Santísima Vírgen, Patrona de Palencia y de sus hijos.

CHISMOGRAFIA.

Leemos en un colega:

«Preguntan con insistencia los curiosos por qué habrá el gobierno presentado en palacio como general del ejército de Africa al marques de la Habana. Le vemos con efecto figurar con su señora en el convite dado el domingo por SS. MM. Que haya asistido el general Armero y el marque

del Duero, lo comprendemos, porque son capitanes generales; pero el señor marques de la Habana no lo es; y aunque estuvo en Africa cuando venia de América, regresó á Europa tan pronto como cumplió con el deber de saludar al presidente del Consejo de ministros. No será por ser director de un arma, porque no asistieron los directores Hoyos, Iriarte, Urbina y Messina. Esperamos, pues, á que nos aclare el misterio alguno de los iniciados, que de paso podrá decirnos tambien por qué no concurriria la señora marquesa de Sierra-Bullones, en representacion de su esposo, impedido de resultas de la campaña.»

El Diario Español, con motivo de la carta de D. Jaime Ortega, defiende al general Dulce.

A propósito del título que se dice va á conferirse al general Dulce, uno de nuestros colegas pregunta:

«¿Qué servicios son los que ha prestado el general Dulce para tan alta recompensa?

¿Los de 1854? Son para olvidados.

¿Los de 1860? Son para examinados dentro de algunos dias en las Cortes.»

La España tenia entendido que el título que va á concederse al general D. Domingo Dulce era el de conde de la Lealtad.

Acerca de la sublevacion del presidio de Alcalá, hé aquí los nuevos pormenores que da anoche un diario ministerial:

«En el presidio de Alcalá está el órden completamente asegurado.

El oficial que mandaba la Guardia civil, y que ayer mismo habia llegado á aquella ciudad despues de haberse batido bizarramente en Africa, recibió una pedrada en una mano. Las desgracias entre los confinados fueron bastantes: como se resistieron á todas las intimaciones y empezó el escalamiento mientras arrojaban los criminales (en número de mas de 300, todos de condenas graves) una lluvia de pedradas, los quince guardias civiles hubieron de hacer repetidas descargas, de cuyas resultas murieron ocho penados y fueron heridos 48.

La obstinacion de los alborotadores era tal, que despues de la primera descarga se les intimó que se entregasen, lo mismo se repitió despues de la segunda, y siempre contestaron con salvaje griteria y un diluvio de piedras.

Un solo confinado consiguió asomar en lo alto de una tapia, para intentar la fuga, y fue derribado de un balazo en la frente.»

Decíase anoche que los resellados hacen el sacrificio de continuar prestando su apoyo al gobierno.

El general Prim fue objeto de una ovacion patriótica en el teatro de Novedades. Por lo visto, los puros renuevan la instancia.

Anoche fue recogido *El Pensamiento*. Por la mañana sufrió igual percance *La Iberia*.

Las Novedades, refiriéndose á cartas de Paris y Lisboa que considera fidedignas, dice que el gobierno frances trata de destruir la influencia inglesa en Portugal y sustituirla con la suya, y que en la capital del reino lusitano corrian voces de que se trataba de anexionarlo á España por la fuerza.

A este propósito, recuerda el periódico progresista á los portugueses el plan propuesto á Godoy por Napoleon I con el fin de repartirse á Portugal, y á los españoles, que ese mismo plan sirvió de pretesto para la invasion francesa de 1808.»

De estos recuerdos, los ministeriales no hacen caso.

La carta del desgraciado Ortega que ayer publicamos, y en que tan severos cargos se hacen al general Dulce, aunque puesta en duda por *La Correspondencia*, es completamente auténtica.

Leemos en una carta de Paris que allí se ha hablado de la salida de Lóndres de tres afiliados al partido de Mazzini, con el intento de asesinar al general Lamoriciere.

No debe sorprender que los libertadores de los pueblos adopten estos medios nobles para civilizar al mundo. El puñal ha solido ser, por desgracia, el precursor de *la libertad*.

Los periódicos legitimistas de Paris de ayer desmienten terminantemente la declaracion de Montemolin, publicada por *La Correspondencia*, y que nosotros tomamos de este periódico.

El general en jefe del ejército de Africa y presidente del Consejo de ministros, vendrá hoy á ponerse al frente de las tropas que han de verificar su entrada en esta corte.

El campamento no se levanta ya en la Dehesa de los Carabancheles, como se pensó en un principio, sino en la Dehesa de Amaniel, que está situada entre las tapias de la Moncloa y las obras del canal de Lozoya, á la izquierda del camino de Francia.

Hoy á las once estará el campamento ya levantado por completo y en él se dará un almuerzo á los valientes de Africa costeado por S. M. La comida será obsequio del ayuntamiento.

La variacion del sitio donde acampan las tropas, traerá naturalmente la de la carrera que han de llevar. Se cree que esta será por la Fuente Castellana, Puerta de Recoletos, calles de Alcalá y Mayor al real palacio.

SS. MM. estarán esta tarde en Madrid.

El general en jefe, despues de acampar por la noche en su histórica tienda, acompañado de los demas generales, entrará en Madrid mañana por la carrera que hemos indicado.

El ayuntamiento está activando estraordinariamente los preparativos para obsequiar á las tropas y á sus caudillos; sabemos de muchas corporaciones y particulares que tambien preparan demostraciones de aprecio á los valientes que han resucitado y emulado las glorias de los mejores tiempos para España.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 10.

Contiene tres reales decretos del 5 de mayo: por el primero se conceden dos suplementos de crédito al presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda para 1859; uno de 323.424 rs. al capítulo 54, artículo único. «Comisiones é indemnizaciones á los administradores,» y otro de 8.508,682 al capítulo 78, artículo 2.°, «Ganancias de la lotería moderna.»

Por el segundo y tercero se declaran de segundo órden las carreteras desde la estacion de Bujalaró á Algora, en la provincia de Guadalajara; y desde Villafrechos á Villalpando, en la provincia de Valladolid.

—En celebridad de la entrada oficial en Madrid del ejército de Africa, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que en los dias 11 y 12 del presente mes vaquen todos los establecimientos de instruccion pública.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Algeciras 8 de mayo de 1860 á las once y treinta minutos de la noche.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al escelentísimo señor ministro de Marina:

«Salieron de Ceuta los vapores *Tajo*, *Rita* y *Pelago* con las compañías de artillería y tercios vascongados. Tambien salió el *Helvetie* con las compañías de obreros é ingenieros y el cuartel general. En el *San Francisco de Borja* se está embarcando el regimiento de Albuera para Tarragona, y en el *Mallorquin* y *Menorca* el batallon del infante para Valencia. Quedan para embarcar los batallones de la Reina, Segorbe y Asturias, que lo efectuarán tan pronto como haya vapores.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 7.—La *Patrie*, periódico ministerial parisiense, inserta la siguiente nota:

«Acabamos de saber que Garibaldi, despues de haber dimitido sus dos cargos de diputado por Niza y de general del ejército piamontés, acaba de partir para Sicilia al frente de una espedicion armada.

Obrando de esta suerte, se coloca Garibaldi á la altura de Walker, y el acto de que se hace responsable queda sujeto á la aplicacion de las leyes que castigan la piratería. No necesitamos añadir que el gobierno piamontés desaprueba esta conducta, que no solo es un acto de insubordinacion, sino de verdadera traicion. Por lo demas, el buque que conduce á Garibaldi está anunciado con sus señas en toda la costa.»

Idem 9.—En Cette se espera al conde de Montemolin.

El general Oudinot desmiente la noticia de que va á servir en el ejército pontificio.

Lóndres 9.—El comité central de suscriciones en Inglaterra ha suministrado armas para los revolucionarios de Sicilia.

Turin 8.—Ha regresado el Rey.

Munich 8.—S. M. el Rey Luis se propone salir el 15 para Viena. Se cree que este viaje no es ajeno á la política.

Marsella 8.—Las últimas noticias de Roma alcanzan al 6. Se esperan en Ancona 1,000 irlandeses que vienen de Trieste para alistarse en el ejército pontificio.

Turin 8.—Las últimas noticias de Sicilia alcanzan al 3, en cuya fecha disminuia la agitacion en Palermo y las tiendas volvian á abrirse.

Se levantó el estado de sitio. Otras comunicaciones dicen que la insurreccion continuaba en el litoral, y que estaban cortadas las comunicaciones con Nápoles. El secretario del conde de Siracusa, desterrado. Las elecciones parciales de Cerdeña han aumentado la mayoría del ministerio. Garibaldi y Rubandi han obtenido muy pocos votos.

Lóndres 8.—El *Morning-Post* califica de ridícula una esposicion de varios irlandeses que solicitan fijar su clase de gobierno por medio del sufragio universal, así como si han de continuar dependiendo de Inglaterra ó no.

Mr. Sidney Herbert declara en la Cámara que si se prolongan en China las hostilidades, seria preciso pedir un crédito estraordinario. El conde de Granville respondiendo al marques de Claricarde, dice que el gobierno no está dispuesto á comunicar la correspondencia entre Inglaterra y Francia, relativa á los distritos neutralizados de Saboya.

Paris 8.—Garibaldi salió de noche y tomando patente para Malta. El gobierno piamontés ha protestado.

Se dice que M. Thouvenell ha pasado una nota á Prusia relativa á las medidas tomadas por esta última potencia, manteniéndose en cuanto al ejército, como preparada á eventualidades.

BOLETIN CATÓLICO.

Esta corporacion celebra su anual funcion al Arcángel San Miguel el domingo 13 del corriente á las diez y media de su mañana en la capilla del cementerio propio de la misma, sito estramuros de la puerta de Segovia en el camino que conduce á San Isidro del campo.

Lo que se pone en conocimiento de los señores mayordomos para que se sirvan asistir puntualmente con medalla: se advierte á dichos señores y á las personas que tengan sepultados sus parientes en el citado cementerio que, solo hasta el dia 12, se permitirá colocar lápidas y adornar nichos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Mamerto, Obispo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La direccion de correos de Lóndres ha publicado un anuncio á fin de que se cierren con oblea ó goma las cartas dirigidas á cualquier punto mas allá de la zona tórrida, para evitar los inconvenientes del lacre, que se derrite y hace que se peguen unas cartas con otras.

—De los doce oficiales que sacó del Puerto de Santa Maria el cuarto escuadron de húsares, solo han vuelto tres, que son: el capitan Sr. Valledor, el teniente Córdoba y el alférez Sr. Salazar. El primero fue gravemente herido en los Castillejos. Los demas, unos han muerto, como los señores Gorostazu y Salvadores, y los restantes, como los Sres. Aldama, Abaurrea, Zappino y otros, están curándose de sus heridas.

—Escriben de Ancona, que reina grande actividad en aquel puerto. Entre los navíos que se hallan en la rada, está *l'Immacolata Concezione*, corbeta del gobierno romano que habia llegado de Nápoles.

—En la villa de Castelnovo (Castellon) y sobre las ocho de la noche del 29 del pasado mes, fue muerto de un tiro el maestro de instruccion.

—El tifus que habia aparecido en Cerezo, provincia de Guadalajara, ha desaparecido.

—S. M. la Reina ha mandado que se pongan á disposicion del señor ministro de la Guerra 50.000 cigarros que regala para los jefes y oficiales del ejército de Africa, que han de verificar su entrada en Madrid.

—Desde la entrada de la fuerza de la Guardia Civil en Tetuan han sido aprehendidos 26 delincuentes, 156 detenidos por faltas leves y dos desertores, habiendo prestado ademas multitud de servicios humanitarios de grande interes.

—Se ha dado la órden para que todos los oficiales procedentes del ejército de Africa, marchen mañana al campamento en la dehesa de Amaniel, con objeto de entrar mañana cada uno en su cuerpo de ejército, y terminado el acto volverán á sus destinos.

Tambien se ha prevenido que todos los oficiales heridos de igual procedencia, presenten una nota hoy jueves en el gobierno militar de la casa donde habitan.

—Por el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y el dean y cabildo de la misma santa iglesia, se saca á oposicion la canongía penitenciaria, por promocion de su último poseedor para el arzobispado de Santiago de Cuba.

Se cita á todos los que quieran oponerse, teniendo el grado de doctor ó licenciado en sagrada teología ó derecho canónico por cualquiera de las universidades de estos reinos, ó en la de Bolonia, siendo colegiales en el mayor de ella, ó por seminario, siendo admitidos los que tengan la edad de cuarenta años ó mas, y aun los de treinta cumplidos.

Se fijan de plazo sesenta dias, á contar desde el 27 de abril último.

—Curatos vacantes para los que se cita á concurso dentro del término de sesenta dias á contar desde el 4 del corriente mayo.

VICARIA GENERAL DE TOLEDO.

De término. Toledo, San Márcos, Muzárabe, de Patronato del Excmo. cabildo, Puebla de Montalban.

De segundo ascenso. Arroba y anejos, Menasalbas.

De primer ascenso. Colmenar del Arroyo, Cadalso y anejos, Navas del Rey, Pantoja, Totanés, Viso de Illescas.

De entrada. Alameda, Santa Maria, Alamo (el), Aldeaencabo, Arcicollar y anejo, Burujon, Colmenarejo, Cuerva, Fresnedillas, Garbayuela, Guadarrama, Humanes de Madrid, Malpica, Maqueda, Marjaliza, Navalagamella, Navalcarnero, Vicaria, Navatrasierra, Ontanar de los Montes, Palomeque, Paredes de Escalona, Retuerta y anejo, Rielves, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, Tamurejo, Valdelaguna, Villamanta, Villamantilla y su anejo Villanueva de Perales, Villanueva de Bogas, Villanueva del Pardillo, Villarta de los Montes, Zarzalejo.

Rurales de primera clase. Albareal de Tajo, Arroyomolinos, Peralejo.

Rurales de segunda clase. Batres, Casalgordo y su anejo Arisgotas, Navalquejigo, Oreja, Pelayos, San Pedro de la Mata, San Silvestre Yeles.

VICARIA GENERAL DE ALCALÁ.

De segundo ascenso. Alocen, Camporeal, Santos de la Humosa.

De primer ascenso. Aldeanueva de Guadalajara, Buitrago, Canencia, Cardoso, Casa de Uceda, Navas y cinco villas, Renera, Titalcia Torrebeleña y anejos, Valdeavellano, Valdeavero, Valdepiélagos, Valdeconcha, Villanueva de Torres.

De entrada. Alpedrete de la Sierra, Anchuelo, Archilla, Azuqueca, Bocigano y sus anejos Bustar y Pinarejo, Cabanillas de la Sierra y anejo, Cabrera (la), Ciruelas, Cobeña, Escariche, Escopete, Espinosa de Henares, Fontanar, Fuentes, Gargantilla, Heras, Hueva, Galápagos, Yélamos de abajo, Malacuera, Manzanares el Real y su anejo Boalo, Matarubias, Monasterio y anejo, Moralzarzal, ó Fuentelmoral, Olivar, Olmeda de Cebolla, Orcajuelo, de la Sierra, Orcajo de la Sierra, y sus anejos la Aceveda, Madarcos y Aoslos, Pajares, Patones, Peñalba, Pezuela de las Torres, Pinilla del Valle, Pioz, Pozo de Guadalajara, Pozo de Almoguera, Prádena del Rincon, Pedrezuela, Puebla de Valles, Retiendas, Rivatejada, Robledillo de la Jara y anejo, San Agustin, San Andrés del Rey, Sayaton, Talamanca, Torre del Búrgo, Vado y sus anejos Matallana y la Vereda, Valdenoches, Val-

denuño Fernandez, Valdesaz, Valdemancos, Velion y sus anejos Espartal y Alguela, Villavieja; Yebes.

Rurales de primera clase. Chozas de la Sierra, Hiruela de Buitrago, Mesones, Puebla de la Mujer Muerta, Redueña, Taragudo, Torremocha, Valdeaveruelo, Valdegrudas, Valdesotos, Villaseca de Uceda, Villaviciosa de Brihuega.

Rurales de segunda clase. Alalpardo, Alcalá, Santiago y los Hueros, Anguix, Atazar, Berzosa, Camarma del Caño, Campoalbillo, Cabida, Daganzo de abajo, Fresno de Torote, Paredes de Buitrago, Piñuecar, San Mamés y su anejo Pinilla de Buitrago, Serracines, Serrada, Razbona, Vaibueno, Valverde, Venturada.

VICARIA DE MADRID.

De segundo ascenso. Valdemoro.

De primer ascenso. Alcorcon, Casarubuelos.

De entrada. Carabanchel alto, Coslada, Cubas, Chamartin, Griñon, Húmera.

Rurales de segunda clase. Fuentelfresno de Jarama, Perales del Rio, Vacia-Madrid.

VICARIA DE TALAVERA.

De segundo ascenso. Torrecilla y su anejo Retamoso.

De primer ascenso. Las Herencias y anejos, Sevilleja de la Estrella y anejos, Talavera la Vieja y su anejo Bohonal de Ibor.

De entrada. Anchuras, Azutan, Carrascalejo, Cazalegas, Gamonal, Navalrasierra, Piedraescrita y anejos, Pepino, Robledo del Mazo y anejo.

Rural de primera clase. Mañosa.

Rurales de segunda clase. Casar de Talavera. Illan de Vacas.

VICARIA DE ALCARAZ.

De primer ascenso. Barráx Villapalacios.

De entrada. Ballesteros, Cañada del Provencio, Cotillas, Molinicos, Viveros.

Rural de primera clase. Santa Marta.

VICARIA DE CIUDAD-REAL.

De entrada. Almoradiel, la Concepcion, Fernancaballero, Pueblachuela, Poblete.

VICARIA DE HUESCAR.

De primer ascenso. San Anton de los Amaciles, Santas Mártires del Monte.

De entrada. San Clemente de Guardal, Santo Cristo de la Toscana.

VICARIA DE CAZORLA.

De entrada. Buesa, Chilluevar, Hinojares, Molar de Cazoria.

VICARIA DE PUENTE DEL ARZOBISPO.

De entrada. Alcolea de Tajo.

—La junta superior de estado mayor de artillería de la armada, está haciendo la prueba en San Fernando de unos nuevos cañones de hierro del calibre de 16 centímetros rayados y sin zunchos.

Estas pruebas empezaron el 24 con un cañon de á 32, ánima lisa, que tal cual salió de la fábrica de Trubia para el servicio de la armada, habia sido trasportado á Sevilla y rayado en su fundicion de bronces, con arreglo al pensamiento de los autores del proyecto, que lo han sido el teniente coronel subdirector de la academia del cuerpo, don Cándido Parries, y el capitan profesor de las clases de química é industria militar, D. Félix Maria de Llanos.

Veinte y dos disparos se hicieron, y la pieza quedó sin novedad.

Se ha apuntado el cañon por 0, 5, 10, 15 y 17 grados de elevacion, que es la máxima que permite el montaje en que se halla colocado. Las cargas usadas han sido de 2k,5, 2k,70 y 3k, obteniéndose alcanzar 3,100, 3,300, 3,600 y 4,100 metros. Con 0 grados de elevacion, el alcance total llegó á 2,000 metros.

La direccion escelente; la derivacion máxima fue de 18 metros. Algunos proyectiles han chocado en la misma línea de tiro.

Marchan perfectamente de punta, y penetran en la tierra un metro.

Es de notar que en los primeros disparos entraban tan ajustadas las aletas en las estrias del cañon, que solo á fuerza del golpes se les hacia penetrar.

—El precio medio del trigo en España ha sido: en enero, 48,25 rs. la fanega; en febrero, 48,87 y en marzo, 49,10. El de la cebada, ha sido: en enero, 29 62; en febrero, 29 39, y en marzo, 30 75. El precio máximo del trigo, ha sido: en enero, 80 rs. Aracena (Huelva), y el mínimo 28 Bermillo (Zamora); en febrero, el máximo 80 Buen Creciente (Pontevedra), y el mínimo 28,33 Fuente Sauco (Zamora), y en marzo, el máximo 80 Abanilla (Murcia), y el mínimo 26 Fuente Sauco (Zamora).

El precio máximo de la cebada, ha sido: en enero, 48 rs. Vigo (Pontevedra), Piloña (Oviedo), Padron (Coruña), Fulla (Lérida), Aracena (Huelva), y el mínimo 15 75 Benavente (Zamora); en febrero, el máximo 48 Viella (Lérida), y el mínimo 15,75 Benavente (Zamora) y en marzo, el máximo 48 Viella (Lérida) y Salas (Oviedo), y el mínimo 15,50 Villalpando (Zamora).

—MAR DE CHINA.—*Roca submarina.—Estrecho de Balabac.*

En el *Nautical Magazine* de abril se lee lo siguiente:

«Singapore 6 de febrero.—El capitan Steetzen, de la barca hannoveriana *Osnabruk*, procedente de Cottie que entró en este puerto el 27 de enero para reparar averías, ha dado la noticia de que el 17 del mismo mes tocó sobre un escollo que parecia ser una pequeña roca aislada, en la parte Sur del estrecho de Balabac, demorando la isla Mangsee del Sur al NNE., distancia 8 millas, y la isla Guh uan del Norte al E. 1/4 SE. 3 millas.»

—Continúan con actividad en el arsenal de Cartagena los trabajos de la fragata de hélice *Nuestra Señora del Cármen.*

La corbeta *Vencedora* sigue tambien bastante adelantada.

En cuanto á las obras civiles, se nota la misma actividad en todos los trabajos.

—Los heridos de Africa, que tambien asistirán á la entrada de sus compañeros de armas, si su estado se lo permite, serán conducidos por los coches de la grandeza, que los ha efrecido al efecto.

—Tomando por pretesto la escasez del jornal, promovieron un alboroto dias pasados 30 peones camineros del ferro-carril de Bilbao. La diputacion los destituyó á todos en seguida, segun dice un periódico.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 49 1/2.—La cebada, de 20 á 22 reales—La algarroba á 28.—Aceite, de 77 á 80. —Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 55.—Id. de ternera de 66 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-15 10 c. y 45		CONSOLIDADO, 48-75 35, 40, 35 y 25 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	38-30 y 38	38-10 d.	
Amort. de primera....		20-10 p.	49-50 f. p. v. pri. de 75
Id. de segunda.........		16 p.	DIFERIDO.
Deuda del personal....		11-25	38-85 á 15 p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		93-50	

Acciones del Banco de España. 198.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70 d. —Paris, á 8 d. v. 5-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

ABRIL.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 30.....	45 5/8		35 5/8	
Amsterdam 28..	45 1/4		35 7/8	
Francfort 28.....	45 3/8		35 7/8	
Lóndres 27......		47 1/2	36 5/8	
Bruselas.				
Parte telegráfico.—Paris 8..	47 1/4	49	37 5/8	15

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96 15.
Consolidados ingleses 95 1/8
Idem 95 1/4.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

BIBLIOTECA CATOLICA DE LA REGENERACION,
POR
DON JOSÉ CANGA ARGUELLES.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.
TRATADO DE LOS

OFICIOS Y MINISTERIOS

DE AYUDAR Á LAS ALMAS,

Y EL DE AYUDAR Á BIEN MORIR.

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal pernicioso para los católicos la lectura de los malos libros, y un bien inesplicable la de los buenos, que ha preservado á muchísimos del contagio maligno, que tanto abunda en nuestro siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros en todo, sin mas estudio ni fundamento que lo que les dicta su *Diosa razon*, hemos creido muy conveniente dar al público este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que de buena fe buscan los medios de asegurar su salvacion eterna, y con especialidad para los sacerdotes y directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicadas para avivar el amor divino, figurará con aprecio la que nos ilustre y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *Discernimiento de los Espiritus del Padre Juan Bautista Scaramelli, de la Compañia de Jesus*, que esplica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas; las causas de la frialdad en el camino de la virtud; los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y zozobras, entorpeciéndolas en un todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber como obrar.

Todo esto está bien aclarado en esta obra, y cualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacilacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del Padre Scaramelli, el del P. Lapuente, *Acerca de los oficios y ministerios en general de ayudar á almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir*, que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asiste al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y como se han de recibir con fruto, se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo á los moribundos en la agonia y al espirar, se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos.

Esta obra, que consta de 416 páginas, en 8.°, se vende al precio de 12 rs. para los suscritores de LA REGENERACION, á los cuales se les enviarán los ejemplares franco de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo pervertido, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios *simotti est*, como es en sí, segun nos dice el Apóstol!

EL AMIGO DEL PUEBLO.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,210 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

MADRID SABADO 12 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1536.

EDICION DE PROVINCIAS.

ADVERTENCIAS.

No habiéndose publicado ayer nuestro periódico con motivo de la entrada oficial del ejército de Africa, no estrañarán nuestros suscritores de provincias no haber recibido La Regeneracion perteneciente al viernes 11 del corriente.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. Gamayo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de La Regeneracion.

Medina del Campo 4 de mayo.

Muy señor mio: Suscritor á su religioso periódico, tengo el sumo placer de remitirle, en union de algunos amigos, las cortas cantidades que abajo figuran, como prueba de nuestra adhesion al bondadoso Pio IX, jefe supremo de la Iglesia católica, y para dulcificar en algun modo, como hijos sumisos, las grandes amarguras que tanto afligen su magnánimo corazon.

Fr. José Martin, presbítero, vicario de religiosas Carmelitas, por sí y por la comunidad	100
D. Baldomero Fernandez, presbítero	100
D. Rafael Macedo, presbítero	100
Una piadosa señora de esta villa, por ahora	200

Es de V. atento seguro servidor,

José Martin.

Creemos oportuna la publicacion de esta cronologia de la guerra, sostenida por el ejército, cuya entrada se verificará hoy en la capital de España.

CRONOLOGIA DE LA GUERRA DE AFRICA.

Agosto de 1859.

Dia 10. Principios de la agresion: los moros de la tribu de Aughera destruyen por la noche el muro cons ruido por la guarnicion de Ceuta en el cuerpo de guardia del rio llamado *Ataque de Santa Clara*; arrancan y destrozan la garita donde se situaba de dia el centinela de caballeria de la compañía de lanzas en la altura del Otero, á un kilómetro de la línea divisoria.

12. Protesta de los moros contra el acto y derecho de España de fortificar el campo de su propiedad.

21. Derriban los moros los pilares que marcan la línea divisoria de los territorios español y marroquí, echando por tierra las armas de España.

23. La guarnicion de Ceuta levanta y coloca en su lugar el escudo español.—Vuelve á ser derribado por los moros.

24. Sale la guarnicion de la plaza á castigar á los moros que en número considerable se habian apoderado de los primeros puestos ó ataques.—Pequeña escaramuza, en la que quedan heridos cinco soldados y un oficial de artilleria.

26. El cónsul general de España en Tánger dirige una nota al ministro del Emperador de Marruecos sobre los insultos de los moros de Aughera.—Este pide un plazo para contestar á las notas de nuestro gobierno.

Idem. Incendian los moros la garita del centinela de caballeria del Otero.—El hijo del bajá de Tetuan ofrece al gobernador general de Ceuta que haria retirar á los insurrectos si se derribaban las obras comenzadas.—Suspéndense las obras hasta consultar al gobierno de S. M.

27. Los moros quebrantan la palabra dada por el hijo del bajá de Tetuan, haciendo fuego contra la plaza.—Pequeña escaramuza.

30. Principiase á formar el cuerpo de ejército de observacion.

Setiembre.

Dia 5. Renuévanse los ataques y escaramuzas de las tribus fronterizas.

6. Muere el Emperador de Marruecos.—Anarquía en el imperio.—Afírmase en el trono el hijo mayor del Emperador difunto.—Concédesele otro plazo para contestar á las notas diplomáticas de España.

12. Del 6 al 12 continúan las hostilidades de los moros.

13. Accion del Otero.—Los cazadores de Madrid, en una brillante carga á la bayoneta, desalojan á los marroquíes de todas sus posiciones, y los persiguen hasta el Serrallo.

17. Nuevas notas del gobierno español y nuevo plazo para contestarlas. Prepárase España para el caso de guerra.

Octubre.

Dia 13. El ministro del Emperador de Marruecos manifiesta al cónsul general de España en Tánger, que su amo se hallaba dispuesto á conceder á la nacion española las garantias y las satisfacciones exigidas por su gobierno, con motivo de las agresiones de sus súbditos.

18. Al trasladar el cónsul de Tánger al ministro marroquí la nota detallada de las exigencias de España, contesta aquel con evasivas y dilaciones.

22. Declárase la guerra á Marruecos.—Entusiasmo nacional.

29. Fórmanse cuatro cuerpos de ejército: el primero al mando del general don Rafael Echagüe, el segundo al de D. Juan Zavala, el tercero al de D. Antonio Ros de Olano, y el cuarto, de reserva, al de D. Juan Prim.

30. Declaranse oficialmente en estado de bloqueo los puertos de Tetuan, Tánger y Larache.

Noviembre.

Dia 4. Nombramiento del capitan general D. Leopoldo O'Donnell para el cargo de general en jefe del ejército de Africa.

Id. El aviso del vapor de guerra *General Alava* apresa en la ria de Tetuan á la cañonera *Scytta* del gobierno marroquí.

8. Pónese el general O'Donnell al frente del ejército espedicionario.

19. El general del primer cuerpo de ejército, con el de su mando, desembarca en Ceuta y reconoce las alturas que la circuyen.—Ligero tiroteo entre los moros y las guerrillas avanzadas de los batallones de la vanguardia.

20. Comienza el atrincheramiento en el Serrallo y las alturas cercanas de Ceuta.

21. El general Echagüe, en un reconocimiento sobre el camino de Tetuan, encuentra 700 bombas.

22. Atacan los moros un reducto en construccion, y son rechazados valerosamente por nuestras tropas, ocasionándoles mucha pérdida. La de los españoles es de siete muertos y treinta y nueve heridos.

23. Segundo ataque y segunda derrota de los moros en el reducto. Mueren tres de nuestros soldados y quedan algunos heridos.

25. Los moros, en número muy considerable, pretenden apoderarse del reducto.—Heróica defensa del regimiento de Borbon.—Derrota de los moros, obtenida por el general Echagüe al frente de dos batallones de cazadores.—Queda levemente herido.—Nuestras pérdidas ascienden á ochenta muertos y cuatrocientos heridos: las de los moros son muchisimo mayores.

26. Pasa á Africa el general en jefe del ejército con el segundo y cuarto cuerpo.

27. Pasa á Africa la division de reserva. El general en jefe practica un reconocimiento sobre la costa de Tetuan.

30. Los moros atacan en gran número al campamento español; pero son rechazados bizarramente por la division Gasset, que logró cortarlos, causándoles enormes pérdidas. Empezó el combate á la una de la tarde, y duró hasta el anochecer.

Diciembre.

Dia 3. Cuatro batallones del segundo cuerpo, llevando á su frente al general Zavala, salen á hacer un reconocimiento por toda la costa en direccion á Tetuan. Cuatro lanchas cañoneras, remolcadas por vapores, protegen el movimiento, y hacen algunos disparos sobre el enemigo. Este, en número de unos tres mil hombres, sigue á una distancia respetable la operacion de nuestras tropas, y les dispara alguno que otro tiro sin consecuencia. Concluido el reconocimiento, regresa á su campamento sin la menor novedad.

8. El general conde de Reus ejecuta un movimiento de flanco hácia Tetuan, avanzando como dos leguas tierra adentro con el objeto de protejer á los trabajadores ocupados en limpiar de malezas y hacer practicable el camino que conduce al interior.

9. Atacan los moros el campamento español, y son rechazados; pero rehaciéndose luego, vuelven á la carga en número de diez mil. Entonces el segundo cuerpo, mandado por el general Zavala, les acomete á su vez, y les desaloja por completo de las posiciones que ocupaban, causándoles una pérdida de trescientos muertos y cerca de mil heridos. La que sufrieron los españoles fue de cuarenta muertos y unos trescientos heridos.

11. Pasa á Africa el tercer cuerpo de ejército, mandado por el general Ros de Olano.

12. Al retirarse el conde de Reus, con la division de su mando de proteger las obras del camino de Tetuan, embisten los moros la retaguardia; pero son victoriosamente rechazados.

15. Los marroquíes, en número de 15,000 hombres, y con numerosa caballeria, atacan el campamento español mientras se estaba celebrando una misa en sufragio de los muertos en campaña; pero el vigoroso avance de las tropas del primer cuerpo, los acertados movimientos de la division del general Ros, envolviendo la derecha del enemigo, y los certeros disparos de la artillería, les obligaron á retirarse precipitadamente con pérdida de 1,500 hombres, entre muertos y heridos. Nuestras tropas se batieron bizarramente, dando algunos batallones magníficas cargas á la bayoneta. De 25 á 30 muertos, y unos 130 heridos costó á los españoles esta victoria.

17. Los enemigos atacan vigorosamente el centro y la derecha del cuerpo de ejército del general Prim, que estaba protegiendo las obras del camino de Tetuan, y á algunos batallones de los del general Ros, que apoyaban el movimiento del conde de Reus, pero son rechazados victoriosamente en todos los puntos.

20. De siete á ocho mil moros acometen contra la derecha de nuestra línea en el campamento, mientras unos mil caballos y dos mil infantes embestian contra la izquierda; pero atacaron todos con menos vigor, fueron batidos en todas direcciones, y hubieron de retirarse en desórden despues de haberles causado gravísimas pérdidas nuestra artilleria.

22. Los marroquíes atacan, pero débilmente, el cuerpo de ejército del general Prim y la division Quesada. Queda concluido el camino de Tetuan hasta los Castillejos.

25. Numerosas fuerzas enemigas atacan el campamento del general Ros; pero las obligó á emprender una precipitada fuga, dejando en el campo mas de cuarenta cadáveres vistos, y esperimentando considerables pérdidas.

29. La escuadra española bombardea los fuertes situados á la entrada de la ria de Tetuan, apagando todos sus fuegos y volando é incendiando uno de los fuertes. En el campamento, los moros atacan un batallon de la division de reserva, y cargan con numerosas fuerzas sobre la derecha del tercer cuerpo, siendo victoriosamente rechazados en todos los puntos con gravísima pérdida. La nuestra no fue mas que de sesenta heridos y algunos muertos.

30. Son atacadas por el enemigo las grandes guardias del campamento del general Ros. Tres batallones, al mando del general Turon, refuerzan la derecha amenazada por el enemigo, y este tiene que retirarse con grandísimas pérdidas, rechazado de nuestras trincheras.

Enero de 1860.

Dia 1.° Toma nuestro ejército la ofensiva emprendiendo la marcha hácia el interior. El enemigo, fuerte de unos 40 000 hombres al mando de Muley-Abbas, trata de oponerse al paso en Castillejos, donde se traba un reñido combate. El impetuoso arrojo de la division Prim, el heroismo de este general, y el oportuno refuerzo de ocho batallones del segundo cuerpo, únicas fuerzas que entran en fuego, proporcionan al ejército una brillante victoria. Los húsares, con sus brillantes cargas, lograron, aunque con sensibles pérdidas, rebasar el campamento enemigo y tomar á su caballería una bandera. Tuvimos en este combate cuatrocientos cincuenta heridos y cincuenta muertos, el enemigo mil y quinientas bajas por lo menos, y nuestras tropas acamparon en las posiciones conquistadas.

4. Continúa el ejército su movimiento y acampa en las alturas de la Condesa, que dominan el valle que precede al monte Negron.

6. Llega el ejército al monte Negron, en el cual toma posiciones.

10. Habiendo acampado el ejército español sobre el rio Capitanes, es acometido por gran número de infantes y caballos marroquíes. Son estos destrozados por el general Prim, comandante interino del segundo cuerpo de ejército, y perseguidos durante mas de medio legua.

12. Atacan nuevamente los moros al campamento sobre el rio Capitanes, y son rechazados por diez batallones de los tres cuerpos de ejército á las órdenes del conde de Reus.

14. El general O'Donnell levanta el campo y emprende la marcha á tomar posicion en los montes de Cabo-Negro. El general D. Diego de los Rios con una division de seis mil hombres parte de Algeciras á reforzar el ejército de Africa. El ejército se apodera á viva fuerza de los montes de Cabo Negro, donde los marroquíes tenian dos reductos. El general Prim, al frente del segundo cuerpo, verifica el movimiento, causando muchisimas pérdidas al enemigo. Es este destrozado en las alturas á la vista de Tetuan.

16. Desembarca la division Rios en la desembocadura de la ria de Tetuan, y se apodera del fuerte Martin y las baterias rasantes, en las que se hallan siete cañones de á veinticuatro y tres de á ochenta, y gran número de proyectiles. Reúnense los campamentos O'Donnell y Rios, ocupando desde el fuerte Martin hasta la Aduana de Tetuan. Al avanzar el enemigo hácia el campo español, es batido por la division de reserva al mando del general Rubin, retirándose los marroquíes á las vertientes de Sierra-Bermeja.

18. Comiénzase el desembarco del tren de sitio.—Reconócese el valle de Tetuan.

20. Se fortifican las posiciones de Guad-el-Jelú ó Martin.

23.—El enemigo, en fuerza considerable, ataca los trabajos de un reducto avanzado, de donde le rechazan el general Rios, que se encierra en un cuadro contra caballería, el general Garcia y el brigadier Villate.

29. Llega al campamento marróquí el hermano del Emperador Sidi-Hamet, con refuerzos de tropas de caballería.

31. Gran combate.—El ejército enemigo desciende al valle desde sus campamentos, y presenta una línea estensísima de batalla: es atacado por los cuerpos de los generales Prim y Ríos, y batido completamente en varias cargas de caballería mandadas por el general Galiano.—Ocúpanse las posiciones enemigas.—Gran pérdida en el ejército moro.

Febrero.

Dia 3. Llegan al campamento de Guad-el-Jelú unos 500 voluntarios catalanes.

4. Emprende el ejército español la marcha sobre Tetuan.—Llegan el segundo y tercer cuerpo frente al campamento enemigo.—Dáse una gran batalla.—Victoria completa.—Los generales Prim y Ros de Olano, al frente de sus respectivas divisiones y al mando del general en jefe, se apoderan de todo el campamento marroquí, con ocho piezas de artillería, dos banderas, ochocientas tiendas, entre ellas la de Muley-Abbas, camellos y pertrechos de guerra.—Inmensas pérdidas por parte de los marroquíes; las de nuestro ejército ascienden á ochocientos, entre muertos y heridos.—Los infantes, derrotados, huyen vergonzosamente.

5. Una comision de moradores de Tetuan se presenta al general O'donnell, pidiéndole proteccion contra los desmanes de los moros, que saqueaban las casas de los judíos; el general concede á la plaza veinticuatro horas para rendirse.

6. La plaza de Tetuan abre sus puertas al ejército español; la bandera nacional ondea sobre las torres de la Alcazaba. —Ocúpase sin desmanes, y con el órden mas completo la poblacion.—En ella se encuentran sobre ochenta piezas de artillería y muchísimos pertrechos de guerra.

9. Los generales Prim y O'Donnell (D. Enrique), hacen reconocimientos hácia el camino de Tánger.

11. Preséntase al general O'Donnell una comision de parte de Muley-Abbas pidiendo las condiciones bajo las cuales España haria la paz.—El conde de Lucena, nombrado duque de Tetuan por S. M. la Reina, contesta no estar autorizado para hacer la paz; pero hace saber á la comision que el 17 de febrero podia volver y le serian conocidas las proposiciones de su gobierno.—La guarnicion de Melilla efectúa una salida contra los moros fronterizos, en la que es rechazada con pérdida sensible, teniendo los batallones segundo de Murcia, provincial de Granada y Fijo, sobre doscientas bajas.

17. Los encargados de Muley-Abbas reciben las condiciones de la paz propuesta por España.—El general en jefe concede á los marroquíes ocho dias de plazo para admitirlas.

23. Entrevista de Muley-Abbas con el general O'Donnell: trátase entre ambos de las condiciones impuestas por el gobierno español para la paz: Mohamed-el-Katib, ministro de negocios estranjeros del imperio de Marruecos, que acompaña á Muley, contesta con vacilaciones á las frases del duque de Tetuan. Este, despues de ver imposible la avenencia, levántase, y da por terminados los preliminares de la paz, quedando España en libertad de obrar conforme á las circunstancias.

26. La escuadra española, al mando del general Bustillos, bate los fuertes de Larache.

27. Verifica la escuadra el mismo movimiento sobre Arcilla.

Marzo.

Dia 22. Calmado el temporal, anuncia el general en jefe que al dia siguiente emprenderá las operaciones.

23. Se pone en movimiento el ejército. Batalla y victoria de Gualdrás, á una legua de Tetuan. Desalojado el enemigo de todas sus posiciones, y arrollado en el valle, levanta su campamento.

25. Se presentan de nuevo en el campamento español los comisionados de Muley-Abbas, portadores de una carta de este pidiendo la paz.

Se verifica la entrevista del califa con el general en jefe, y á las dos de la tarde se firman los preliminares de la paz y la celebra ion de un armisticio.

28. Llega á Madrid el general D. Enrique O'Donnell con los preliminares de la paz.

S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de ministros, aprueba los preliminares de la paz y el armisticio firmado por el general en jefe del ejército, en su real nombre y en virtud de los plenos poderes que se habia dignado conferirle.

Abril.

Dia 26. Se firma el tratado de paz.

27. Sale el general O'Donnell de Tetuan con direccion á España.

Mayo.

11. Entrada del ejército de Africa en Madrid.

POLITICA ESTRANJERA.

El telegrafista de Turin va deponiendo poco á poco su natural fiereza, y se decide ya, como verán nuestros lectores por el parte que en otro lugar insertamos, á dar casi por terminada la revolucion de Sicilia. Se habia levantado el estado de sitio, y no solo en dicha isla, sino en Palermo tambien renacia la calma; se abrian las tiendas, y la gente amante del órden, que lo es toda en aquel pais, empezaba á recobrar la confianza.

Hé aquí, pues, las condiciones nada favorables en que el guerrillero Garibaldi se arroja á una temeraria empresa, cuyos resultados no pueden menos de ser funestos tanto para él como para los secuaces de tan inícua causa. No necesitamos volver á repetir hoy la firme creencia que abrigamos acerca del desdichado destino que espera á las bandas de piratas capitaneadas por el ex-general de Víctor Manuel, que hacen rumbo hácia las costas de Sicilia. El reino de Nápoles es fuerte, aunque no poderoso, y cuenta el soberano, que dignamente ocupa su trono, con fuerza, energía y dignidad bastante para hacerse respetar de las demas naciones, y reprimir instantáneamente cualquiera rebelion armada llevada á sus Estados por la demagogia, escoria de los demas paises: fuerte con su derecho y su justicia, sostenido por su numeroso y aguerrido ejército y alistado por la fidelidad á toda prueba de sus leales súbditos, Francisco II nada tiene que temer de las iniquidades que contra él se traman, ni de las intentonas de los Garibaldis y Mazzinis. El soberano de las Dos-Sicilias está dando en estos momentos á algunas naciones de Europa una leccion elocuente, que no deberán olvidar nunca.

A propósito del Rey de Nápoles, debemos hacer mencion en este lugar de un artículo de *El Clamor Público*, periódico ministerial, que revela tanta falta de tacto político como sobra de presuncion y de parcialidad. Oigan nuestros lectores cómo discurre el órgano resellado en presencia de los indignos y agresivos ataques de que es objeto aquel reino:

«..... Tanto el sistema liberal como el absoluto, tienden á propagarse y á estender su esfera de accion; y desde el momento en que las Legaciones y los Ducados *se agregaron* á la monarquía constitucional de Víctor Manuel, desde ese momento podia y debia preverse que mas tarde ó mas temprano una *colision* seria inevitable, á no cambiarse por medio de concesiones ó por una revolucion interior, el régimen político de la Italia meridional.

»Por esta razon, nosotros, viendo condensarse la tempestad sobre la cabeza del Rey de Nápoles, aconsejamos á la corte siciliana que procurase evitarla y se constituyese en centro del liberalismo meridional italiano como Víctor Manuel lo es del septentrional. . . . . »

¿Qué les parece á Vds. del criterio y la profunda lógica del cofrade ex-progresista?

El Clamor previó una *colision* en el reino de Nápoles desde que *las Legaciones y los Ducados se agregaron* (sic) *á la monarquía constitucional de Víctor Manuel*. . . . . .

Nunca hemos visto mas desafinado á este órgano ministerial que en la presente ocasion. ¡Llamar *colision* á la heróica resistencia que han encontrado en Palermo y Sicilia las bandas de demagogos que audazmente han invadido el fiel territorio de las Dos-Sicilias, y calificar de *agregacion* la iniquidad que ha arrebatado á sus legítimos soberanos las Legaciones y los Ducados, solo podia ocurrírsele á *El Clamor Público*. Por lo demas, no hubiera venido mal que este cofrade, al pedir á Nápoles concesiones en sentido liberal, nos hubiera regalado un patético relato *more suo* de las dulzuras que se saborean en los paises regenerados á la inglesa, por ejemplo, en Corfú, en las islas Jónicas ó en la India.

Pero dejemos á *El Clamor*, y digamos algo sobre la permanencia de Garibaldi en Génova, en vísperas de embarcarse para llevar á cabo su titánica empresa.

Todos los dias era visitado por multitud de personas, de aspecto no muy pacífico y en su mayor parte italianos: al mismo tiempo llegaban á la quinta y á otras casas inmediatas grandes remesas de armas, que unas veces se introducian con alguna cautela, y otras sin aprension alguna y con el mayor desenfado, en carros y caballerías. Síntomas eran estos por demas evidentes de lo que se intentaba, aun cuando se ignorase el punto á donde iria á descargar la pequeña tormenta que allí se preparaba. Advertíase algunas veces que Garibaldi salia acompañado de algunos de sus amigos, y parecia estudiar el terreno de los alrededores de la ciudad.

Hacíanse circular rumores siniestros y palabras que se atribuian al antiguo general de los voluntarios de los Alpes, en las cuales se revelaban proyectos de venganza, llegándose á suponer que el principal que acariciaba Garibaldi era el de un trastorno general de todo lo existente, para fundar sobre sus ruinas la república universal.

Para creer que Garibaldi medite alguna venganza contra Víctor Manuel, hay un fundamento racional, pues debe naturalmente suponerse que no deje impune lo del tratado en cuya virtud pasa á poder de Francia una de las mas bellas poblaciones de la Italia del Norte.

El general Lamoriciere prosigue su obra de organizacion del ejército pontificio.

Antes de partir para Espoleto, Pésaro y Ancona, habia espedido con direccion á este último puerto desde el de Civita-Vecchia la corbeta de vapor pontificia *Inmaculata Concezione*, con 2,000 fusiles, 100,000 escudos en numerario y un millon de cartuchos; pero á la altura de Nápoles tuvo aquel buque avería en su máquina, teniendo que arribar para componerla. El general ha compuesto su estado mayor de oficiales franceses; hablábase del nombramiento de M. de Corcelles para ministro del Interior y de Policía, y de otros personajes franceses para el de Hacienda.

NI POR ESAS.

Toma la palabra el Sr. Castelar, y dirigiéndose á los resellados, les dice:

«Este ministerio no puede vivir sin el auxilio de los progresistas, absolutamente no puede vivir. Mientras los progresistas la auxilien, será esta una situacion indecisa, dudosa, pero que infundirá á los liberales alguna esperanza. Mientras los progresistas la auxilien, será una situacion radicalmente distinta de la situacion que personificaban Mon y Armero. Mientras los progresistas la auxilien, tendrá alguna fuerza en la opinion, nunca dispuesta á perder su confianza en ciertos hombres que han personificado la causa liberal. ¿Puede creer el pueblo que Luzuriaga, el ministro del bienio, el amigo de Argüelles y Calatrava, el venerable anciano que arrojó todo el peso de su severa palabra sobre las calaveradas ridículas de la parte neo-católica del ministerio Narvaez, sea hoy un cómplice de la torpe mogigata que se llama union liberal? ¿Puede creer el pueblo que Santa Cruz, el honrado Santa Cruz, el que tan liberalmente hablaba en los dos últimos años, el que combatió á Bravo Murillo, pueda ver satisfecho las bravo-murilladas porque las haga O'Donnell? ¿Puede creerse que literatos tan distinguidos, historiadores de tan elevado [illegible] rito, escritores que todo lo deben al re[illegible] men liberal, como Moreno Lopez, Lafue[nte] y otros, vayan á calentar en su seno la se[r]piente que han descoyuntado en tantos d[ias] de lucha, y á preparar el camino á la rea[c]cion, que habrá de ser verdugo hasta de s[us] hijos? El pueblo español no cree eso, y mu[]chas veces confía y espera.

Nosotros, que estamos entre bastidores, que vemos á los hombres políticos cuando salen de la escena del Parlamento y de la prensa; nosotros sabemos que no hay esperanza. Por consiguiente, creemos que ya es hora de que los progresistas se aparten del gobierno, y le muestren que son todo, absolutamente *todo*, en esta situacion.»

Lástima que tan buen discurso no haya de producir ningun resultado.

El *venerable anciano* Luzuriaga, el *honrado* Santa Cruz y los historiadores y lite[]ratos *distinguidos*, agradecerán al jóven demócrata sus lisonjas; pero es seguro que no se separarán del gobierno *liberal*, á quien tan *liberalísimamente* sirven.

Ha perdido, pues, el tiempo el Sr. Castelar, el cual concluye su arenga con estos renglones, que deben leer con cuidado las personas en ellos aludidas:

«No es hora de vacilaciones. El enemigo es audaz; el peligro, inminente; la causa del pueblo necesita de todos sus defensores. ¡Qué remordimientos tan grandes os atormentarán si algun dia, en el destierro, ó *al pie del patíbulo*, ois la voz que oia Cain cuando andaba sin asilo por la tierra, manchado con la sangre de su hermano! Decidios á ser consecuentes hoy mismo, porque mañana será tarde. Al desden del gobierno, responded arrojándole vuestros destinos á los pies. El sacrificio es bien corto, y el bien que de él resulte, será inmenso para la libertad y para la patria. De lo contrario, en el dia de las grandes pruebas, os encontrareis solos, entregados al remordimiento de vuestras conciencias y á las maldiciones de la posteridad.»

Creemos que los resellados pedirán al demócrata que esplique las palabras que hemos subrayado en este párrafo.

¿Qué significa eso del patíbulo?

Escriben de Roma á un periódico estranjero lo siguiente:

«La multitud de católicos americanos que han pasado el invierno en Roma, han querido, antes de volver á los Estados-Unidos, llevar á los pies del Padre comun de los fieles la espresion de su amor y firme adhesion á su augusta persona. Monseñor Bacon, Obispo de Portland, que se hallaba á la cabeza de sus numerosos fieles, pronunció un discurso muy notable, que podeis ver en el *Diario de Roma* del 26. Son notables, entre otras, las siguientes palabras: «Nosotros, ciudadanos de la »república de los Estados-Unidos de América, hijos de la Iglesia católica apostó»lica y romana, debemos mas que nadie »adherirnos al Vicario de Jesucristo, y »protestar contra el despojo y sacrilegio »que hombres perversos se disponen á co»meter *en nombre de la libertad*.

»Este nombre nos es querido con razon, »porque por él vertieron su sangre nuestros »padres. ¿Podríamos ver hoy profanarle, »y guardar un silencio que seria vergon»zoso y criminal, ahora, sobre todo, que los »malos se sirven de él para insultar al »mas indulgente de los Soberanos y al me»jor de los padres, para apoderarse de las »provincias de la Iglesia, que son el pa»trimonio de todos los fieles, y cuyos títu»los nadie hasta ahora ha puesto en duda? »Como Jefe de la Iglesia y administrador »de sus bienes, no podeis, Santísimo Pa»dre, consentir en que se os quiten en todo »ó en parte; y los hijos de la Santa Igle»sia romana, los que os reconocen como »Padre, no deben desalentarse, sino re»probar altamente á los osados que han »puesto en dichos bienes su mano cri»minal.»

El Padre Santo, despues de espresar la satisfaccion que le causaba la nobleza de los sentimientos que se le habian manifes-

tado, se ha dignado responder, con esa amabilidad que le caracteriza, que era gran consuelo para su corazon contemplar á la causa del dominio temporal del Padre Santo, defendida con admirable acuerdo por todos los pueblos católicos y que todos ellos vean en la violacion de los derechos de la Iglesia romana, el desprecio y la destruccion de los principios sobre que descansa la legitimidad de todo poder y de toda propiedad. Demostró despues hasta qué punto abusan del nombre de libertad los hombres que se constituyen en promovedores de semejantes trastornos. La libertad, siguiendo la espresion de las Divinas Escrituras, no puede nunca hallarse realmente sino donde está el espíritu de Dios: *¡Ubi spiritus Domini, ibi libertas!* Esplicando en seguida en qué consiste ese espíritu, sin el cual no se halla mas que la licencia, Su Santidad inculcó fuertemente á la concurrencia que se guardasen de los artificios de los hombres que, sin fe y sin honor, querrian hollar con sus pies los principios del órden y del derecho, defendidos siempre gloriosamente por la Santa Sede y sostenidos tambien por los pueblos que gozan de instituciones y de gobiernos libres.

El Padre Santo terminó su alocucion con las mas benévolas espresiones, aludiendo á los rápidos y felices progresos de los Estados-Unidos, sobre todo, respecto del catolicismo, y asegurando que este pais seria el continuo objeto de sus fervientes súplicas. Su Santidad, en fin, dió su bendicion apostólica á todos los que componian la diputacion, encargándoles que la llevasen con la misma efusion de corazon, á sus familias, á sus amigos y á todos sus conciudadanos católicos.»

ENTRADA DEL EJERCITO DE AFRICA.

Los festejos con que el Ayuntamiento va á recibir al ejército de Africa, son los que enumeramos á continuacion:

Le erige un arco en la puerta de Atocha.

A la clase de tropa, inclusa la guarnicion de Madrid, la obsequiará, con un rancho, distribuyéndola tabaco ademas.

En la plaza de toros, una funcion estraordinaria decorándola con colgaduras, inscripciones y trofeos, lidiando ocho toros.

Adorna é ilumina de una manera especial los edificios Consistorial y de la Panaderia, en los cuales habrá música hasta hora avanzada de la noche.

Distribuye socorros de pan y arroz por medio de bonos á las clases menesterosas, con el fin de aliviar en lo posible su desgracia en un dia de general espansion.

El Ayuntamiento, participando del entusiasmo público, aparecerá en cuerpo en el balcon de la calle Mayor, desde donde se arrojarán vistosas coronas.

—

Habiendo pasado ayer los encargados de hacer provisiones de uno de los regimientos que acaban de llegar de Africa por el colegio de matemáticas de D. Miguel Hernandez, fueron obsequiados estos valientes con café, cigarros y dinero, tanto por dicho profesor como por sus discípulos.

—

A pesar del calor del dia, no se ha interrumpido un solo momento el cordon de curiosos que acudieron ayer á visitar el campamento de las tropas de Africa.

Los carruajes exigian cantidades exhorbitantes.

En el campamento hubo grande animacion, y por la noche ofreció un espectáculo bellísimo.

Al examinar las tiendas todos comprendian las pocas comodidades que ofrecian á nuestros oficiales y soldados.

La dehesa de Amaniel, donde han acampado las tropas, se halla situada en una estensa llanura, bastante igual, á unos 5 kilómetros de Madrid. A la entrada, ó sea á la parte E., estaban colocadas la tienda del general Prim á la derecha, y á la izquierda la del general Echagüe. Seguian las tiendas de las fuerzas correspondientes al primer cuerpo y al de vanguardia. Mas adelante, hácia el S. se elevaba la tienda del general en jefe, y junto á ella la que el ayuntamiento ha cedido para celebrar el banquete, que ha debido tener lugar anoche.

A la izquierda se hallaba el cuerpo del general Ros, y últimamente, la administracion militar. La poca caballeria que habia llegado se hallaba situada al Norte, y al Mediodia la artilleria, formando una encantadora perspectiva, que no puede calcularse, sino disfrutando de su hermosa vista.

Las fuerzas encargadas del servicio mecánico, con una actividad admirable, ya levantaban las hornillas de campaña, ya disponian los ranchos para la tropa, ya se encargaban de disponer lo conveniente para el banquete de los oficiales.

De boca en boca se oia ensalzar la munificencia de nuestra soberana, que mandó entregar cuatro duros por oficial, y veinte reales por sargento, doce por cabo y ocho por soldado, con cuya cantidad se costearán las comidas de ayer y de hoy del ejército acampado.

La noche ha debido ser animadísima; porque los armoniosos ecos de las bandas de músicas, la perspectiva de las fogatas, y la inmensa muchedumbre que se disponia á pasar allí la noche, formaban un magnífico cuadro.

—

A la una y cuarto llegó ayer el duque de Tetuan. Apenas se apeó del wagon, montó á caballo y se dirigió al campamento. Una concurrencia inmensa de todas las clases de la sociedad llenaba los andenes y avenidas de la estacion de Atocha. El capitan general del primer ejército y distrito, con una escolta de coraceros de la Reina y varios generales con un numeroso estado mayor, han acompañado al general en jefe.

—

La carrera que desde el campamento de Amaniel llevará hoy el ejército para hacer su entrada en Madrid, será, segun nuestras noticias, por la carretera de Francia, la Ronda, puerta de Atocha, salon del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle del Arenal, plaza de Palacio, de la Armeria, calle Mayor, Carrera de San Gerónimo, á sus cantones.

—

SS. MM. saldrán hoy á las siete de Aranjuez, y al llegar á la estacion de Madrid, entrará S. M. la Reina en una carretela abierta, marchando al estribo S. M. el Rey seguido de sus ayudantes.

Una vez en el campamento, parece que S. M. la Reina montará á caballo para revistar las tropas con su elegante traje de amazona.

—

Los niños del Hospicio cantarán al entrar el ejército la *marcha triunfal* que ha compuesto el señor D. Juan de Castro, autor del popular himno *Guerra, guerra al infiel marroquí*.

—

Entre los preparativos que muchas casas particulares hacen para la entrada del ejército, se cita una en la calle de Alcalá, que piensa elevar doce grandes globos con inscripciones y coronas, arrojando ademas multitud de estas y ramos de flores.

—

Se trabaja para iluminar el Congreso de los diputados por medio de la luz eléctrica.

En el Casino, la iluminacion que se prepara es vistosísima, y ya que al entrar las tropas no pasen por la Carrera de San Gerónimo, se espera que al volver pase por dicho punto alguno de los cuerpos procedentes Africa, al cual los socios del Casino preparan una patriótica ovacion. En sus balcones tocará la orquesta del teatro Real, y se repartirán versos y coronas.

En la corrida de toros que ha de tener lugar el sábado por cuenta del ayuntamiento, se lidiarán ocho toros de las ganaderias mas acreditadas, y matarán Cúchares, el Tato y Pepete.

La plaza será elegantemente adornada, y se emplearán lujosas moñas y banderillas con lazos, pájaros, plumeros y guirnaldas. Los individuos de la clase de tropa ocuparán todos los tendidos, y los oficiales las gradas. Los palcos están destinados para los jefes, generales y demas personas á quienes se invitará oficialmente. Las bandas de varios cuerpos amenizarán la fiesta, tocando alternativamente himnos guerreros y aires nacionales.

El domingo se repetirá la corrida para el público, con los mismos adornos en la plaza.

CANDIDEZ DE LOS AUTÓNOMOS.

Dice *La Discusion*, hablando de la *fusion*, que tiene la desgracia de no comprender bien el sentido de esa *celebérrima palabrilla*.

¡Que Dios permitiera la realizacion del pensamiento, y aunque el autónomo no diese con el sentido de la *palabrilla*, ya se enteraria de él por sus efectos.

RESPETOS A LAS IGLESIAS.

La Discusion se adhiere á la opinion de otros liberalistas, encaminada á que no se levante en la puerta del Sol el templo histórico del Buen-Suceso. No vaya á creerse que esto lo hace el órgano de los autónomos porque de este modo no cuente Madrid con una iglesia mas. Nada de eso. Por mas que á los autónomos las cuestiones religiosas les sean indiferentes, ahora tienen la fuertísima razon de que seria desacertadísimo colocar lo mas sagrado entre lo mas profano, esponiéndonos á que el silencio y recogimiento de las sagradas ceremonias se turbe por el bullicio de las calles, oyéndose á veces, desde dentro, las mas atroces blasfemias. Los templos no deben hallarse al paso de quien no sale de casa con intencion de ir á ellos, porque entonces son considerados como un edificio cualquiera, no infunden respeto y pierden la aureola sagrada que debe envolverlos.

En estas apreciaciones, el periódico ministerial del señor ministro de la Gobernacion, *El Dia*, se asocia al que profesa la doctrina del colega que ofreció sus columnas á aquel otro que dijo: «no hay mas Dios que la razon, ni mas templo que el espacio.»

En determinadas materias, la escuela revolucionaria es unísona: todo para la barriga.

Nada para el espiritu.

Aplicado el principio que se invoca para oponerse á la reedificacion del Buen-Suceso, lo lógico seria que se derribasen todas las iglesias *que se hallen al paso de quien no sale de casa con intencion de ir á ellas.*

Eso si que seria golpe. ¿No es verdad, respetuosos revolucionarios?

—

Las fuerzas procedentes de Africa, que harán su entrada triunfal en Madrid, se componen de los regimientos cuyos títulos publicamos á continuacion, con una noticia exacta de los combates en que se han encontrado y de las bajas que han tenido:

Regimiento infanteria de Zamora, dos batallones.—Ha entrado en las acciones del 17, 20 y 25 de diciembre, 31 de enero de 1860, 4 de febrero de id. y 23 de marzo de id., que son batallas, habiendo tenido 77 bajas de jefes, oficiales y tropa sobre el campo de batalla.

Idem de Borbon, núm. 17, dos batallones.—En las acciones del 25 y 30 de noviembre, 11 de marzo y batalla del 23 de idem; ha tenido 200 bajas entre muertos, heridos y contusos sobre el campo.

Idem de Almansa, un batallon.—Se ha encontrado en la del 17 y 22 de diciembre del 59 y batalla del 4 de febrero, y ha tenido de bajas 2 oficiales y 30 de tropa.

Idem de Navarra, un batallon.—En idem 9 de diciembre, 1.° de enero, 4 de febrero, batalla, y 23 de marzo de id.; sus pérdidas han sido de un jefe muerto y 2 heridos y 7 oficiales, y la de tropa de muertos y heridos 290.

Idem de Toledo, dos batallones.—En la de 8 de enero de 1860, 10 de id., batalla del 4 de febrero, id. en la del 23 de marzo, ha tenido 23 bajas de oficiales y 293 de la clase de tropa, con muertos, heridos y contusos.

Cazadores de Madrid, núm. 2.—Se ha encontrado en la del 25 de noviembre del 59, en la del 15 de diciembre y en la del 11 y 23 de marzo de 1860, ha tenido de bajas en ellas 3 jefes, 17 oficiales y 299 de tropa.

Idem de Baza, núm. 3.—En las acciones del 25 y 29 de diciembre, 10 de enero de 1860 y batalla del 4 de febrero: ha tenido de bajas 4 oficiales y 58 individuos de tropa.

Idem de Barbastro, núm. 4.—En las acciones del 24 y 30 de noviembre, 20 de diciembre, 11 de marzo y batalla del 23 de id.; ha tenido de bajas un jefe, 5 oficiales y 63 individuos de tropa.

Idem de Chiclana, núm. 7.—En las de 9 de diciembre, 1.° y 15 de enero y batalla del 4 de febrero y 23 de marzo, han tenido de bajas dos jefes y 22 oficiales y 294 individuos de tropa.

Baza, núm. 14.—En las del 17 y 20, 25 y 30 de diciembre, 14.12, 23 y 31 de enero, batallas del 4 de febrero y 23 de marzo, ha tenido de bajas 2 jefes, 19 oficiales y 214 de tropa.

Navas, núm. 14.—En las de 30 de noviembre de 1859, 16 de diciembre y 21 de id., ha tenido de bajas 140 hombres entre oficiales y tropa.

Vergara, núm. 15.—Se ha encontrado en la del 12 y 29 de diciembre, 1.° de enero de 1860 y en las batallas frente á Tetuan y en la del valle de Gualdrás, ha tenido de bajas, entre jefes, oficiales é individuos de tropa, 207.

Ademas hay que contar un batallon de ingenieros, otro de artilleria de á pie y el regimiento de á caballo de esta arma.

RECIBIMIENTO HECHO AL EJERCITO DE AFRICA.

Vamos á reunir, para conocimiento de nuestros lectores, todo lo que tiene relacion con la triunfal entrada del ejército de Africa.

A medida que asomaban por Oriente las primeras tintas del dia, iba acreciéndose la concurrencia con los infinitos que acudian de Madrid al campamento, animados del deseo de asistir al toque de diana. Al romper las bandas, un clamor universal se levantó de todos los ángulos: los que habian respetado el momentáneo reposo de los generales, se amontonaron delante de las tiendas, y lo mismo la de O'Donnell que la de los demas generales, se vieron materialmente inundadas de gente.

Antes de las nueve estaba en Madrid S. M. la Reina: media hora despues se presentaba en el campamento en carretela descubierta, acompañándola á caballo S. M. el Rey con su ayudante, el infante D. Sebastian y gran número de generales.

Tropa y paisanos aclamaban á la Reina mientras cruzaba entre las tiendas, acompañada del duque de Tetuan, y si algun viva se oia dirigido al vencedor de Africa, volvia este la faz severa, diciendo: «Aquí no se viterea sino á la Reina.

No quiso S. M. detenerse á disfrutar del almuerzo que se habia preparado: «Eso seria, esclamó, prolongar demasiado la fiesta; es grande la vuelta que han de dar las tropas, y yo no quiero que se les cause molestia.

Luego que S. M. se hubo retirado á palacio, la tropa comió el primer rancho, y un cañonazo dió la señal de batir tiendas. Esta operacion se llevó á cabo instantáneamente. Formadas las tropas en columna, se rompió la marcha, y desde la larga distancia á que la dehesa de Amaniel se halla situada, empezó á acumularse el gentío.

Cuando el general en jefe que iba á la cabeza llegó á la puerta de Atocha, el entusiasmo no conoció límites; cuando pasó por debajo del arco triunfal erigido por el ayuntamiento, los viteres eran inmensos y desde entonces se repitieron mas ardientes por toda la carrera.

Precedian á las tropas los estudiantes con banderas y los discípulos del Conservatorio cantando el *Himno de Hernando.*

El órden del desfile era el siguiente:

Un piquete de Guardia civil.

Los heridos, en carretelas abiertas. Sus demacrados semblantes inspiraban interes general. A su paso llovian de los balcones coronas, flores y versos.

El general en jefe, con el cuartel general.

Los batallones de cada cuerpo de ejército con sus generales respectivos á la cabeza.

Echagüe, Prim y Ros fueron objeto de estrepitosas aclamaciones.

De muchas casas llovian flores, coronas y palomas: de algunas sacaban en bandejas coronas primorosas y las ofrecian á los generales y principales jefes.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 11.

Publica los siguientes reales decretos:

Queriendo dar al ejército de Africa y á la fuerza naval de operaciones una prueba de mi real aprecio por su constancia y denuedo en los combates; y deseando perpetuar la memoria de una guerra que tanto enaltece la gloria nacional y la antigua reputacion de las armas españolas, he venido en decretar, á propuesta del general en jefe del espresado ejército, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, lo siguiente:

Artículo 1.° Concedo al ejército de Africa y á la fuerza naval de operaciones una medalla con arreglo al modelo aprobado por Mí, que simbolice los hechos de la guerra en que han tomado parte.

Art. 2.° Tendrán derecho al uso de esta medalla todos los individuos que hayan estado un mes al menos en campaña y asistido á un combate.

Art. 3.° Los heridos, por la sola circunstancia de serlo, tendrán derecho al uso de la medalla, cualquiera que haya sido el tiempo de permanencia en el teatro de la guerra.

Dado en Aranjuez á 10 de mayo de 1860.

—Para dar á la marina militar un solemne testimonio de lo gratos que me han sido sus relevantes servicios durante la guerra contra el imperio de Marruecos, y en armonía con lo resuelto respecto al ejército de Africa,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El tiempo trascurrido desde el 26 de setiembre de 1859 en que empezó el movimiento de buques para el trasporte de tropas y efectos con destino al ejército de Africa, hasta igual dia de marzo del corriente año en que se firmaron las bases para el tratado de paz, se contará doble para todos los efectos del real decreto de 20 de abril de 1815, y se abonará por completo á todos los generales, jefes, oficiales y guardias marinas de los cuerpos militares de la armada, individuos de tropa y de marinería, que habiendo pertenecido á las fuerzas navales de operaciones en Africa, dos meses por lo menos, durante la guerra, hayan concurrido á dos ó mas combates.

Art. 2.° Se esceptúan de la regla anterior los heridos, á quienes por esta sola circunstancia de haberlo sido, se les hará el mismo abono por completo, aunque su permanencia en las fuerzas navales no hubiese sido mas que de un dia.

Art. 3.° Las clases de tropa podrán optar al espresado abono con aplicacion á premios de constancia, ó bien para estinguir el tiempo de su empeño. A los de marinería les servirá de abono para el último de dichos efectos.

Dado en Aranjuez á cinco de mayo de mil ochocientos sesenta.

Gaceta del 12.

Publica los siguientes reales decretos:

Deseando dar al capitan general del ejército D. Manuel Gutierrez de la Concha, marques del Duero, un relevante testimonio de mi real aprecio por sus distinguidos servicios,

Vengo en nombrarle caballero de la insigne órden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.

Dado en Aranjuez á nueve de mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

A D. Alejo Lopez Fraile, canciller de la insigne órden del Toison de Oro.

—Deseando dar al teniente general del ejército D. Antonio Remon Zarco del Valle y Huet un relevante testimonio de mi real aprecio, por los distinguidos servicios que ha prestado en su larga carrera,

Vengo en nombrarle caballero de la insigne órden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.

Dado en Aranjuez, á nueve de mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

A D. Alejo Lopez Fraile, canciller de la insigne órden del Toison de Oro.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Barcelona 9 de mayo de 1860, á las siete y cuarenta minutos de la tarde.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«A las siete y cinco minutos ha recalado el vapor *Colon*, desembarcando, sin fondear, al capitan general de este distrito, y siguiendo el rumbo de su destino.»

Tortosa 9 de mayo de 1860 á las cinco y treinta y seis minutos de la tarde.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«A las ocho de esta mañana ha salido del puerto de Alfaques el vapor de guerra *Colon*, conduciendo á los ex-infantes conde de Montemolin y su hermano D. Fernando, al general en jefe del segundo ejército y distrito, y á su Estado Mayor.»

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 10.—La espedicion de Garibaldi se compone de siete buques provistos de armas, víveres, municiones, 24 cañones, material de guerra, campamento, todo lo necesario, en fin, para sostenerse algunos meses. Esta espedicion ha hecho vivisima impresion en la diplomacia.

Lóndres 10.—El *Morning-Post* dice que la espedicion de Garibaldi consta de 3 000 hombres. Cartas de Sicilia anuncian que la insurreccion continuaba. El *Globe* dice que las discusiones de la conferencia girarán sobre la base francesa relativa á la neutralidad.

Marsella 10.—Las últimas noticias de Nápoles son satisfactorias. La tranquilidad se ha restablecido completamente en la isla de Sicilia. No se oye ni un solo disparo de fusil: el gobierno adquiere cada dia mayor fuerza y prestigio. Se esperan concesiones que serán muy apreciadas por la opinion pública.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de los Desamparados, y San Pedro Regalado, confesor, patron de Valladolid.

SANTO DEL LUNES.

San Bonifacio, mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Búrgos se ha hecho un brillante recibimiento al batallon provincial que lleva por nombre el de aquella ciudad. El dia 6 el ayuntamiento obsequió á la oficialidad con un elegante *ambigú* en el que reinaron la paternidad y alegría mas completas. La mesa estaba presidida por las primeras autoridades, civiles y militares, quienes brindaron por S. M. la Reina y por el ejército en general; el de Africa en particular, y á su ilustre caudillo, etc. A las diez de la noche la música del provincial, despues de haber estado tocando durante dos horas frente á los balcones del ayuntamiento, fue obsequiada á su vez con un abundante refresco

—Por un bando del señor alcalde corregidor, se prohibe el tránsito de las carruajes en el dia de hoy desde los nueve hasta la hora en que se retiren los centinelas apostados en las bocas calles por la carrera que han de recorrer las tropas procedentes de Africa en la entrada oficial que harán el dia de hoy. Las calles, son: Alcalá, Puerta del Sol, Mayor y Plazuela de Santa María.

—Hé aquí la letra del himno, dedicado por su autor el Sr. Hernando, al duque de Tetuan, que cantarán por las calles los estudiantes de Madrid:

Coro general.

Esta es la hueste,
Patria querida,
Que tu honra herida
Supo vengar.
De sus hazañas
Para la gloria,
Sabrá la historia
Eternizar.
Tiernas doncellas,
Castas matronas,
Tejed coronas
De oro y laurel.
Ceñid las frentes,
De los valientes
Que combatieron
Por Isabel.

La mitad del coro.

Gloria y honor
Al magnánimo caudillo;
Fama inmortal
Eternice su valor.

Todo el coro.

Gloria y honor
Al magnánimo caudillo,
Digno adalid
Del ejército español.

La mitad del coro.

Viva, viva el ejército invicto
Que su frente de lauros ornó.

Todo el coro.

Gloria y honor
A los bravos capitanes;
Pueblos, cantad
Su constancia y noble ardor.

Leemos en *La Epoca:*

HIMNO DE AFRICA.

Deseando uno de nuestros apreciables suscritores que el himno que tan popular se ha hecho de *guerra, guerra*, etc. se sustituya por otro que, dejando la misma música, á que ya está acostumbrado el pueblo, esprese mejor los sentimientos que hoy le animan y la satisfaccion con que recibe á los que tan bien han sabido volver por su honra, nos remite la adjunta letra para la música del *Himno de Africa:*

HIMNO Á LA PAZ.

Coro.

Ya las paces demanda al cristiano
Humillado el audaz marroquí;
Que el ejército al mundo ha mostrado
Que aun España es la patria del Cid.

I.

Con tu manto, Purísima Vírgen,
Has librado al guerrero español,
De victoria en victoria triunfando
Del feroz agareno traidor.

II.

Hoy la España levanta su frente;
Respetada del mundo será,
Porque tiene un ejército invicto
Que do quiera vengarla sabrá.

III.

Es en vano que aborte el infierno
Epidemias, tormentas y horror,
Que al lidiar por la patria y la Reina
Nada arredra al soldado español.

IV.

Hoy la patria os recibe en sus brazos;
Y cual madre orgullosa y feliz,
Contemplando en vosotros su gloria,
Su entusiasmo os demuestra sin fin.

Coro.

Ya las paces, etc.

—Entre las vistosas iluminaciones que el vecindario de esta capital tiene preparadas para solemnizar la entrada del ejército de Africa, descuella por su índole especial la del señor archivero de la antigua Cámara de Castilla, calle del Factor, número 7. Cincuenta y dos luces, y algunas de reverbero imitando los colores de los fuegos de Bengala, alumbrarán los retratos de SS. MM. y los de todos los generales que en esta última campaña se han distinguido. O'Donnell, Prim, Echagüe, Ros de Olano, Latorre, Rios, García, Zavala, Alcalá Galiano, Gasset, Quesada, Orozco, O'Donnell (D. Enrique), Rubin de Celis, Serrano Bedoya, y otros de superior é inferior graduacion. Figuran tambien en segundo término los de los principales conquistadores, descubridores y capitanes célebres que tanta gloria han legado á la patria. Los de los Reyes Católicos, Cárlos V y Felipe II. Colon, Cortés, Pizarro, Magallanes y Doria. El Cardenal Cisneros y otros muchos de que no hemos tomado apuntes; formando todo un cuadro histórico, que recuerda las nobles hazañas de nuestros antepasados y que despiertan la emulacion de los que han elevado á esta nacion al rango de otros tiempos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48 48-10 y 15 c.	48-25 d.	CONSOLIDADO, 48-10 20, 10 y 15 f. c. v. 49-25 f. p. v. pri. 50, 40 y 65.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	38-65 y 10	38 20 d.	DIFERIDO. 38 f. c. v. 38-40 f. p. v.
Amort. de primera....		20-10 p.	
Id. de segunda........		16	
Deuda del personal....		11-25	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93 p.	
Id. de á 2,000 rs......		93-50 p.	

Acciones del Banco de España. 198.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-65 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 4.....	47 1[4		37 1[1	
Amsterdam 3..	46 3[16		36 7[8	
Francfort 3 ...	45 3[8		36 1[4	
Lóndres 3.....			37 1[2	
Bruselas.......				
Parte telegráfico Paris 9..	46 1[2	48 1[2	37	

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID. LUNES 14 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1536.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. Gamayo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de La Regeneracion.

Atienza 7 de mayo.

Muy señor mio: Mi esposa y yo nos preguntamos: ¿Quién es el Papa? y contestamos con el catecismo de la Doctrina cristiana que aprendimos cuando niños, y de la que por la misericordia de Dios estamos bien convencidos, que es el Sumo Pontífice de Roma, Vicario de Cristo en la tierra, á quien estamos obligados á obedecer. A esta obediencia cristiana unimos nuestro amor, á este nuestras oraciones, y á estas el deber de poner á su disposicion 80 reales por ahora, para dulcificar en la parte posible sus actuales tribulaciones.

Tambien remito á V. para el mismo cristiano objeto, 40 reales que me han entregado Domingo Llorente y su esposa, Inés Cardenal, vecinos labradores del pueblo de Bustares.—Un vecino.

F. M., de Búrgos.................. 56 rs.

Por el Sr. Obispo de Plasencia se han remitido al Excmo. Sr. Nuncio por la colecta hecha á favor de Su Santidad en el clero de aquella diócesis, 23,688 rs. recogidos hasta el 5 de mayo.

ENTRADA DEL EJERCITO DE AFRICA.

Vamos á consagrar algunas líneas al gran acontecimiento que ha embargado de júbilo por espacio de muchas horas al pueblo de Madrid.

¡Felices los que presenciaron esa entrada triunfal del valiente ejército, objeto de las universales simpatías, y al cual se le tributaron los aplausos debidos por su perseverancia y valor acreditado en la durísima campaña de Africa!

¡Cuántas veces se llenaron de lágrimas nuestros ojos al sentir emociones á que tan poco acostumbrados estamos!

Aquellos vítores, aquellas coronas, aquel gozo retratado en todos los semblantes, decian bien elocuentemente que Madrid asistia á una fiesta nacional, que no se celebraba el triunfo de ninguno de los partidos, que por desgracia nos dividen, sino que dando tregua siquiera por breves momentos á discordias intestinas, legábase á la historia un dia de gloria, en que los españoles agrupados pronunciaban todos un mismo grito, sintiendo agitarse sus corazones por un mismo sentimiento.

¡Ojalá que á la vista del magnífico espectáculo ofrecido por nuestro pueblo se hubiesen hecho propósitos de enmendar antiguos errores y fatales desaciertos!

Entonces podriamos dar cabida en nuestra alma á la esperanza de un porvenir halagüeño!

La guerra de Africa ha mostrado á todos el camino por dónde puede marcharse para estinguir odios y adunar voluntades.

¡*Política nacional!*

Esa es la empresa.

Gloria imperecedera para el que supiere llevarla á cabo.

J. Canga Arguelles.

LA PRENSA MADRILEÑA AL EJÉRCITO DE AFRICA.

Los periódicos todos, sin distincion de matices políticos, que se publican en Madrid, haciendo un paréntesis en las polémicas que mas ó menos apasionadamente sostienen con motivo de los sucesos que con tal rapidez se suceden en la esfera política, ha ofrecido un hermoso y consolador espectáculo, entonando unánime himnos de loor, y tributando sentidos plácemes á los valientes cuanto sufridos soldados del ejército español que han tenido la inapreciable dicha de volver al seno de la madre patria, que tierna, orgullosa y agradecida, les ha estrechado entre sus brazos.

Ellos, mas afortunados, si no mas gloriosos que aquellos de sus hermanos que, llenos de fe y de amor patrio sucumbieron en tan santa como tremenda lucha, podrán mejor que nadie decir que la prensa de Madrid ha sido en esta ocasion eco fiel del entusiasta ardimiento, del indescriptible entusiasmo que se ha apoderado de todo el pueblo de Madrid al saludar despues de una campaña tan sembrada de toda clase de privaciones y de peligros como de laureles, á los valientes que supieron hacerse superiores á aquellos y ceñir estos á sus frentes.

Sin embargo: al trasladar á nuestras columnas, como lo hacemos algunos párrafos de los artículos que nuestros colegas han consagrado á este grande suceso nacional, no intentamos ofrecer á nuestros lectores una idea fiel y acabada del tierno y conmovedor espectáculo que el pueblo de Madrid ha ofrecido el dia 11 de mayo. Nuestras palabras, como las de los demas periódicos, solo servirán para dar una descolorida idea de él, porque hay sentimientos que no pueden espresar, de lo que es capaz un pueblo que siente latir en su pecho el fuego patrio, y que rinde aun el culto debido á las santas tradiciones que le legaron sus antepasados.

La Correspondencia.—¡Oh! ¡Si como vosotros no habeis tenido mas que un propósito único en la lucha, el de lidiar y vencer con gloria, pudiérais persuadir á los que se apiñan á vuestro paso que, iniciado por vosotros el camino de las grandes empresas, basta para seguirle que los españoles aunen sus sentimientos, depongan sus rencillas, inmolen sus pasiones de partido en aras de la noble, de la magnífica, de la santa tarea de hacer España feliz, poderosa y respetada por todos!

Nuestra marcha triunfal de hoy seria entonces algo mas que una fiesta militar; seria una gran fecha histórica que coronara dignamente la gloriosa carrera de triunfos que habeis recorrido.

Madrileños ¡viva la Reina! ¡Viva el ejército! ¡Viva la union de los españoles!

El Diario español.—Jamás entusiasmo mas puro ni mas legítimo ha animado á pueblo alguno; nunca ha sido tan merecido el premio que con sus aplausos y vítores prodiga al ejército español; pero tampoco ha sido mayor el fervor, la sinceridad, con que esos vítores son prodigados.

La entrada del ejército en Madrid es, pues, un verdadero y legítimo triunfo, al cual nos asociamos con toda la fuerza de nuestra alma y todo el sentimiento de gratitud y admiracion que cabe en nuestro pecho.

¡Sea bien venido el ejército de Africa al seno del pueblo madrileño! ¡Sea bien venido á la vista de su Reina, que, mejor que nadie, conoce lo que vale, y lo que la patria y ella tienen que agradecerle, y olvidemos resentimientos y disensiones de partidos, para cooperar todos al triunfo de ese ejército, de sus generales y de su caudillo, el ilustre duque de Tetuan!

El Occidente.—Tras cinco meses de una campaña ruda y sangrienta, en que apenas se ha dejado de pelear un solo dia, y en que los triunfos se han contado por el número de los combates; despues de una guerra en la que nuestros soldados han mostrado una vez mas al mundo que son dignos descendientes de aquellos esforzados adalides, cuyas proezas son hoy todavía asombro de propios y de estraños; despues de tantos sufrimientos y penalidades, y batallas, y marchas, y epidemias, y peligros de todas clases, que nuestros hermanos arrostraban impávidos á la voz de sus inteligentes generales, con la vista fija en su bandera; con el pensamiento en su patria querida; esos hombres de corazon de hierro ante el enemigo, sienten hoy humedecerse sus tostadas mejillas por una lágrima de espansiva alegría al regresar á su pais en medio de los vítores y aclamaciones del pueblo que los despidió algunos meses antes con bendiciones y abrazos.

La Iberia.—Merced á esos bravos soldados, en cuyas mejillas apenas apunta el bozo, pero cuyos brazos son fuertes como el de Hércules, y cuyo corazon es el santuario del patriotismo y del honor, todos los que amamos á España hemos visto levantarse para nosotros una nueva aurora. El pueblo de Madrid los saludará con un entusiasmo que, si no igualará al producido por la toma de Tetuan, la paloma adormecida entre rosas, la rosa entre espinas, la esclava redimida que hoy debe ¡ay! volver á su antiguo dueño, no dejará por eso de mostrar cuánto interes inspira al pueblo español el valor de sus hermanos, cuánto interes le inspira la sangre que han derramado, y que al ajustarse la paz con las condiciones con que se ha ajustado, parece haber tenido en tan poco.....

Hoy debemos abrir solamente nuestro corazon al entusiasmo y la alegría, y saludar á nuestros valientes hermanos, que tan generosamente han derramado su sangre por la patria.

La España.—¿Qué mucho que al poner nuestros hermanos su planta victoriosa en el suelo que les vió nacer, hallen sembrado de flores su camino? ¿Qué mucho que les acompañe por todas partes el general aplauso, y lleven coronas de inmarcesible laurel sobre sus frentes, enrojecidas por el sol africano? ¡Ah! sí; la patria agradecida os saluda con efusion, guerreros invictos, y el pueblo de Madrid, haciéndose hoy intérprete del sentimiento nacional, se prepara á rendiros el homenaje de su admiracion con el mas puro entusiasmo.

La Discusion.—Oís; las guerreras músicas resuenan; entusiastas aclamaciones pueblan los aires; la madre abraza al hijo que lloraba muerto; el hijo estrecha al venerable anciano que está orgulloso de su hijo; la esposa entusiasmada llora de amor y patriotismo al ver á su valiente esposo, y las hermosas doncellas tejen guirnaldas de laurel y rosa para ceñir las sienes de sus amados. ¡Amor y gloria! Amor y gloria es la fuerza de los héroes.

El Horizonte.—Hoy el sentimiento que conduce al pueblo hácia los mismos sitios que el año 54, es mas puro y mas unánime. Vamos á recibir á las tropas que han peleado en los campos de Africa, y vamos, sin diversidad de banderías ni de opiniones políticas, porque no se celebra, ni se aplaude, ni se vitorea á un hombre; se celebra, y se aplaude y se vitorea al ejército español.

Tal es, pues, el sentimiento que guia en estos instantes nuestra pluma; tal es el deseo que alientan nuestras almas.

El Dia.—¡Madrid, despierta! No es esta hora de entregarte al sueño. Tus invictos hijos, tus heróicos hermanos se encuentran á tus puertas, esperando impacientes á que los agudos sonidos del clarin que tantas veces les hicieron levantarse de sus duros lechos para conducirlos á la gloria, les anuncien hoy que ha llegado el momento de recibir el justo galardon que les concede la patria agradecida.

¡Madrid, despierta! Tú pudiste hasta ahora descansar tranquila, y gozar de plácido reposo, porque sabias que ellos velaban por tu seguridad y habias depositado en sus manos el encargo de vengar tu mancillada honra. Cumplida se encuentra su mision; á tí te toca cumplir ahora la tuya.

Las Novedades.—Hemos seguido paso á paso la série de victorias de nuestros soldados, y no podemos menos de vanagloriarnos de esa guerra que, emprendida con justicia y llevada á cabo con inmarcesible gloria, será una de las páginas mas brillantes de la historia patria, digna de figurar al lado de las que inmortalizaron nuestro nombre en Lepanto y en Orán, en San Quintin y en Cerinola.

¡Gloria al ejército que de tal modo sabe conquistar laureles á su patria! ¡Gloria al pueblo que tales hijos tiene!

La Epoca.—Hace algunos años ¿qué años? hace algunos meses, antes de que se comenzara la guerra de Africa, tan costosa, pero tan gloriosa al mismo tiempo, la Europa apenas se dignaba fijar la vista sobre este rincon de tierra que, á pesar de su olvido, tantos dias de grandeza habia proporcionado al mundo. Nosotros mismos, entregados al demonio de la política, nos habíamos olvidado de España, habíamos desechado nuestro nombre de españoles para adoptar esas infinitas denominaciones, cada vez mas numerosas y cada vez, sin embargo, mas impopulares, que forman la historia de nuestras discordias intestinas, y por atender á los partidos habíamos, en fin, abandonado la patria, triste y llorosa. ¡Vosotros, héroes de Africa, luchando valerosamente en estranjera tierra, habeis atraido sobre España las miradas de la Europa ingrata, que al contemplaros hoy con admiracion nos contempla á todos; vosotros, sin saberlo, habeis fundido en un gran sentimiento las rencillas que nos separaban y habeis visto á hombres, mujeres y niños, al pueblo entero recibiros llorando, coronar vuestras frentes de laurel inmarcesible, estrechar con orgullo vuestras callosas manos, querer haceros partícipes de sus alegrías como cuando sufriais en apartados climas, ese pueblo mismo, donde están vuestras madres, vuestros hermanos y vuestros amigos, sufria como vosotros con su pensamiento, y en los hospitales os curaba enternecido, y en el hogar doméstico preparaba hilas para vuestras heridas, y en la Iglesia elevaba á Dios súplicas por los que viviais, ¡oraciones por los que habian muerto!

El Pensamiento Español.—Tal es el carácter de la fiesta que hoy estamos celebrando. Esos arcos de triunfo; esos haces de banderas; ese diluvio de coronas que está cayendo sobre la tostada frente de nuestros aguerridos soldados; esas colgaduras en que campean los colores nacionales; esa alfombra de flores que huellan plantas acostumbradas á trepar por los peñascos de Sierra Bullones; esos frenéticos vivas y repique de campanas, y armonioso estrépito de músicas militares; esa algazara; esas conversaciones en voz alta con que, dirigiéndose al amigo, se comunica uno con todos los circunstantes, á quienes hace amigos la identidad de sentimientos; todo eso, y mucho mas que se siente y no se esplica, que se percibe y no se acierta á contar, todo eso es la espresion de gratitud y de entusiasmo que dirige al ejército la nacion española.

La Esperanza. . . . .

Las flores, las coronas triunfales, los impresos de composiciones poéticas, parecian ir lloviendo sobre los héroes desde los balcones y ventanas de la carrera: multitud de palomas, echadas al aire desde esos mismos sitios, cruzaban por encima de sus cabezas: agitábanse los pañuelos desde todas partes, inclusas las rejas de los conventos de religiosas del tránsito, las cuales parecian decir así á los soldados: «Aquí no hemos cesado de rogar á »Dios por vosotros:» de algunas casas eran espedidos globos aereostáticos, como para anunciar á las comarcas vecinas el gozo

que la capital estaba esperimentando; y de nosotros, que no tuvimos paciencia para esperar el suceso en ninguna casa de nuestros conocidos, de nosotros sabemos decir que nos faltó poco para entregarnos á demostraciones de alegria que hubieran parecido desmentir nuestra edad y nuestro corporal quebranto.

POLITICA ESTRANJERA.

Los periódicos estranjeros del último correo nada adelantan á las últimas noticias que hemos dado á nuestros lectores, respecto al estado de Sicilia y á la proyectada intentona de Garibaldi.

Por lo que toca á la Sicilia, aunque los últimos partes suponian en ella cierta agitacion y mal estar, no resulta de manera alguna, que se halle aun presa de la rebelion, creyéndose, por el contrario, que los restos de los rebeldes batidos, disueltos en partidas se entregarán por las inmediaciones á las tropelias que suelen cometerse cuando sin órden ni direccion alguna, campan por su respeto.

En cuanto á Garibaldi, un periódico de esta córte, como verán nuestros lectores en otro lugar, dice haber oido á persona autorizada, que habia sido preso. La noticia es posible, y ademas muy verosimil: si saliese cierta, pronto la confirmaria el telégrafo de Marsella.

Lo que parece indudable es la derrota que Garibaldi y su colega en la diputacion por Niza Roubandi han esperimentado en los distritos quinto y sesto de Turin, en los cuales la oposicion los presentaba como candidatos; el primero obtuvo 35 votos y el segundo 14. Sensible ha debido, ó mejor dicho deberá de ser para el caudillo del partido avanzado esta demostracion de despego por parte de la poblacion de Turin, de falta de energía en sus partidarios ó de sobra de poder é influencia en el gobierno, para alejarlos de la Cámara, cuando querian volver á ella despues de haberla abandonado con sus respectivas dimisiones. Ha perdido una patria en Niza, y el Piamonte le impone por castigo de su reciente conducta, la pena de no admitirlo por hijo. Verdad es que le queda el recurso de buscar una tercera patria en Sicilia; si su buena suerte, lo cual dudamos mucho, le ayuda en la temeraria empresa que ha acometido.

La *Patrie* publica un articulo muy enérgico, contra la intentona de Garibaldi, demostrando al mismo tiempo que este caudillo va solo y sin el concurso directo ni indirecto del Piamonte. «El buque que le lleva, dice entre otras cosas, á él y á sus compañeros, no lleva mas que un jefe de insurreccion nómada y sus aventuras. No tiene pabellon; la única bandera que puede enarbolar, es la roja.» Y mas adelante, añade: «Es preciso que se sepa bien en Nápoles, y sobre todo en Sicilia; si Garibaldi llega á desembarcar en la isla, no llevará á ella el concurso del gobierno sardo; solo llevará el prestigio de su nombre, tan querido de la revolucion. Garibaldi se halla solo, y si es bastante para reanimar la lucha y hacer correr nuevos raudales de sangre, no lo es para asegurar la victoria.»

BRINDIS EN EL BANQUETE DE AMANIEL.

El duque de Tetuan, como era natural, brindó el primero, en los siguientes términos:

«Brindo por la Reina, cuyo augusto nombre ha sido nuestro grito de guerra en los campos de Marruecos, y la prenda mas segura de todos nuestros triunfos; brindo porque siempre, con ese mismo grito, se regenere nuestra patria, se levante nuestro pais, y lleguemos á alcanzar la consideracion y el respeto del mundo, á que tiene derecho una nacion tan grande y tan magnánima como la nuestra. ¡Viva la Reina!»

Este viva fue unánimemente contestado.

El general Concha, marques del Duero, se levantó pocos minutos despues, y dijo:

«Brindo por el ilustre caudillo del ejército de Africa, que en veinte y tres gloriosos combates y dos magníficas batallas ha cubierto de gloria al pabellon español, y brindo por el valeroso ejército, que tan admirablemente ha secundado sus pensamientos y que ha obtenido tanta y tanta honra, que alcanza al mismo ejército que, bien á pesar suyo, no ha participado de las fatigas y de los riesgos de sus compañeros en Africa.»

El conde de Reus se levantó, y prorumpió en las siguientes entusiastas y calorosas palabras:

«La España, no hace mucho, era mirada con insultante desden por toda la Europa: hoy, su gloria se estiende de polo á polo. ¿A quien se deben estos gloriosos triunfos? ¿De quién debe ser la gloria? Del ilustre general en jefe del ejército de Africa, del invicto duque de Tetuan, que tuvo elevacion para concebir, audacia para realizar y heroismo bastante para llevar á término una empresa tan grande, tan levantada y tan gigantesca como la guerra de Africa. Brindo, pues, por el duque de Tetuan.»

El duque de Tetuan se levantó en seguida, y correspondió al brindis del conde de Reus con estas palabras:

«Brindo por los generales del ejército de Africa, á cuyo valor, á cuyo heroismo, á cuya inteligencia, á cuya constancia se deben las glorias de toda la campaña, y no á mí, que solo he tenido la singular é inapreciable fortuna de estar á su frente.»

El general Ros de Olano pronunció estas palabras:

«Mi brindis tiene tres estremos: Brindo por el general en jefe que nos ha dirigido en los combates, brindo por los dignos generales que se han quedado en la Península, y que con inmensa amargura de su corazon no han podido participar de nuestras penalidades, de nuestros riesgos y de nuestras privaciones; y brindo, por último, por el soldado raso, ese héroe oscuro y anónimo de todas las epopeyas guerreras, que sin el aliciente del aura popular, sin la perspectiva de los aplausos de los periódicos, sin otra mira que la satisfaccion de su conciencia, la exaltacion de su Reina y de su patria, y la alegria de la victoria, derrama su sangre á toda hora y espone su cuerpo á todos los peligros y desgracias.»

El general Mac-Crohon dijo estas palabras:

«Me levanto conmovido al verme rodeado aquí de los héroes de Africa, única campaña, lo confieso con dolor, en que no he tomado parte en mi ya larga carrera militar; pero si algo ha podido compensar esta amargura de mi corazon, ha sido el haberme encontrado en posicion de ver cuáles son los sentimientos que animan á nuestra augusta Reina y á nuestro generoso pueblo.

¡Con qué sentimiento no he oido yo muchas veces esclamar á S. M. la Reina, casi con lágrimas en los ojos: «¿Por qué no naci »yo hombre, para participar de sus riesgos »y de su gloria?» ¡Con qué solícito afan, con qué febril entusiasmo no os seguia con su pensamiento y se anticipaba á todas vuestras necesidades! Y el pueblo hacia lo mismo que su Reina, porque se entusiasmaba con vuestras victorias, sufria con vuestras penalidades y tenia lágrimas de entusiasmo ó de profundo dolor al fijarse en vuestros dias de gloria ó en vuestros momentos de luto.

Yo no debo concluir tampoco mi brindis sin llamar vuestra atencion sobre la gloria que ha alcanzado el general O'Donnell, el ilustre duque de Tetuan, á quien tanto debe la patria.»

El general Iriarte dijo lo siguiente:

«El ejército de Africa ha llevado á cabo una de las empresas mas gloriosas que registran las historias militares, por el valor y heróica resignacion de sus tropas, pericia de sus jefes y generales, y las bien meditadas disposiciones de su general en jefe, elevando estos hechos gloriosisimos el esplendor del trono de nuestra querida Reina y el crédito de la nacion á una inmensa altura, pudiendo confiar que si sabemos aprovechar los elementos y la gloria que ha dado á la España la última guerra, se levantarán mas en lo porvenir. Brindo, pues, por el ilustre y afortunado caudillo, por sus generales y el ejército todo.»

El general Galiano:

«Permitidme que en nombre de la caballeria española, que tan alto ha levantado siempre nuestro pabellon, y por ausencia del dignísimo general Zabala, que está á su frente, y que en Africa, lo mismo que en todos los campos de batalla en que se ha encontrado, tanta gloria se ha adquirido: permitidme que ofrezca al ilustre general en jefe que hemos tenido en Africa el concurso del arma á que me honro pertenecer, y que siempre añadirá una tradicion gloriosísima mas á su gloriosísima historia.»

El general O'Donnell cerró los brindis con uno entusiasta y caloroso por nuestra marina, diciendo estas palabras, que son la apoteosis y la exaltacion mas autorizada del comportamiento de la armada en la campaña última, y una prenda brillante y segura del fecundo desenvolvimiento que ha de tener.

Hé aquí este brindis:

«Brindo por la marina española, no por su valor, no por su bizarria, no por su constancia, que siempre la ha demostrado, que ha demostrado una vez mas de una manera brillantísima en Africa, sino porque todos pensemos con patriotismo y con buena intencion en fomentarla, en desarrollarla, en hacer que se convierta de nuevo en la palanca de nuestra grandeza.»

El general Mac-Crohon dió las gracias en nombre del cuerpo á cuyo frente se halla.

POBRES PUROS.

Dice *La España*:

«Los progresistas puros no están contentos. Les gusta mucho jugar á los soldados y no han recibido el sable que esperaban. Sin embargo, todavia lo esperan. Sobre todos los errores de ese partido, hay uno que salta á la vista, y del cual no quieren convencerse. Es preciso que sepan que no hay dos Esparteros en el mundo, y que el duque de la Victoria no tiene sustitucion.

El general Prim no tiene, al parecer, por conveniente reproducir la figura progresista del general Espartero, es mas, aunque quisiera, no podria; porque Prim, es una naturaleza que se parece á la de Espartero como un huevo á una castaña.

Para ser Espartero es absolutamente indispensable no ser otra cosa, y para ser jefe del partido progresista es tambien absolutamente indispensable ser Espartero.

Los puros, pues, han incurrido en la torpeza de esperar al duque de la Victoria, cuando quien venia era el marques de los Castillejos. A pesar de esto, no deben desanimarse: para disponer empresas militares con la Milicia nacional, todavia les queda el general Madoz.»

PRINCIPIOS.

Nosotros, dice un periódico, hemos oido que los Sres. Infante, Luxán y Gonzalez, fueron á Aranjuez en busca del símbolo que con tanto ahinco buscaba *La Epoca* hace pocos dias.

Tambien corre muy acreditada la noticia de que algunos *resellados* de segunda fila, entre ellos alguno de los de *mas progresista hoy que ayer*, etc.... habian acudido al presidente del Consejo en busca de una esplicacion que pudiera tranquilizarlos, y á la que pensaban ajustar su conducta venidera.

Parece que el general O'Donnell les contestó que podian hacer lo que quisieran. En virtud de esta breve y elocuente esplicacion, que los deja en completa libertad de querer, es probable que no quieran mas que continuar en sus destinos.

Al regreso del desfile, que se verificó á las cinco de la tarde del viernes, pasó el ejército por la Carrera de San Gerónimo, y allí tuvo lugar la ovacion del Casino.

Los sócios, que ya no esperaban tener el gusto de festejar á los valientes por lo avanzado de la hora, acudieron presurosos en el momento en que el haber pasado el general O'Donnell, impidió el que se le presentara una corona de plata que se le tenia preparada, juntamente con otra al general Prim. Al pasar este entre la lluvia de flores y versos que caia sobre el ejército, salió el señor Perez Calvo á entregarle ambos obsequios en nombre del Casino, pronunciando estas palabras:

«General: La casualidad de haber pasado el Excmo. señor duque de Tetuan cuando ya no se le esperaba, ha hecho que no pudiera entregársele esta corona, pequeña ofrenda á sus grandes merecimientos: V. E. que lo conoce tan de cerca y que ha secundado con heroismo sus elevadas miras, y que al mismo tiempo reune la circunstancia de ser sócio del Casino, es el que puede repararla, siendo el conducto por donde la reciba.»

Al propio tiempo, los amigos de V. E. le presentan esta otra corona como pobre recuerdo á las imperecederas glorias de Castillejos, Tetuan y Val-Rás.—¡Viva el caudillo del ejército! ¡Viva el general Prim!

El general contestó, mostrándose muy agradecido por la comision que se le confiaba y por el obsequio que se le hacia.

Nuevas coronas y nuevas flores acabaron de cubrir las filas de nuestros valientes soldados: compañías vimos en que no iba ni un solo fusil que no llevara una corona.

Al llegar el general Prim á la calle de Alcalá, es decir, cuando dió vista á su morada, en cuyos balcones estaban su esposa, su hijo y sus amigos, presenció el público una escena conmovedora que renovó su entusiasmo. El general Prim fijó la vista en los balcones de su casa, como si ante las personas que los ocupaban le fuera cuanto le rodeaba indiferente.

Entonces, un hermoso niño, vestido de cazador, y con los galones de cabo en la manga del poncho, apareció en el balcon, alzado en brazos de un caballero anciano, y enseñó una corona de laurel al general. En los ojos de este asomó una lágrima, porque aquel niño era su hijo, el vizconde de Bruch. El niño arrojó la corona cuando su padre le hizo seña de que la aceptaba. Entre los aplausos y las aclamaciones del público, muchas voces pidieron que el general se pusiera la corona, pero este se negó á ello, y continuó su carrera sin apartar apenas la vista de su mujer y su hijo, hasta que ya no podia distinguirlos.

El autónomo *discute* con el Sr. Obispo de Barcelona:

«No es verdad lo que dice el señor Obispo.»

¡Qué rasgo tan sublime de soberania autonómica!

¡Viva la libertad!

Los periódicos revolucionarios hacen votos por el éxito de la inícua invasion proyectada por Garibaldi.

¡Viva la independencia!

Ademas del gran impulso que reciben actualmente en las provincias vascongadas las obras del ferro-carril del Norte, se trabaja con actividad en la seccion de Madrid al Escorial y se procura adelantar cuanto es posible el trasporte del material ya reunido en Santander para abrir pronto á la esplotacion las secciones de Dueñas á Alar del Rey y de Valladolid á Búrgos. El programa de las obras que se están ejecutando dará asimismo por resultado la terminacion y apertura á la esplotacion pública, de 460 kilómetros de via en el año presente y mediados del que viene.

GOLPE DE EFECTO.

Parece que en una de las primeras sesiones de la próxima legislatura, los diputados que militan en el círculo de los puros, piensan *protestar* de un modo público y solemne contra el decreto de amnistia espedido, á nombre de S. M. la Reina, por sus consejeros responsables.

Ignoramos si esa protesta se verificará verbalmente ó por escrito, y si, como es natural, para hacerla mas fuerte y eficaz, es seguida de la retirada del Congreso de los diputados que se asocien á esa manifestacion.

El Diario Español, despues de copiar la noticia de este *golpe de efecto*, preparado por los puros, dice:

«Si la amnistia es hoy un mal, ¿merece que se eleven contra ella, en son de protesta, los Madoz, los Escosura, y tantos otros como pelearon en 1856 frente á frente de un gobierno legítimo y que, sin embargo, en virtud, no de una amnistia, sino del perdon mas absoluto, del acto de clemencia mas grande que registra la historia, sin haber sido detenidos un solo instante paseaban al dia siguiente por las calles de Madrid, que habian contribuido á teñir con sangre?»

Ahí tiene *El Diario Español* la consecuencia de hacer bien á gente desagradecida.

RENUNCIA DEL CONDE DE MONTEMOLIN.

La Union, periódico legitimista de Paris, insiste bajo la fe de una correspondencia escrita desde Madrid, que es apócrifa la renuncia de Montemolin que hemos insertado.

Nos apresuramos á declarar que la pretendida acta de renuncia publicada por *La Correspondencia* del 1.°, es un documento apócrifo. El conde de Montemolin pertenece al corto número de españoles que no tienen todavia conocimiento de ella. Nos asisten fuertes razones para creer que esta acta de renuncia ha sido fabricada en Madrid el 28 del mes de abril; el nombre de su inventor nos es asimismo casi conocido.

El conde de Montemolin no ha firmado acta alguna desde el dia de su prision hasta el 29 de abril. Ese dia el augusto prisionero firmó un acta, es verdad, pero fue para pedir jueces.

El 28 del mismo mes el conde de Montemolin firmó igualmente una protesta, cuyo testo no conocemos aun, pero que de seguro no publicará *La Correspondencia*.

Así se espresa el corresponsal de *La Union* con respecto á un acto al cual nosotros, sin poder negarle ni afirmarle, dimos la publicidad que exigia su importancia.

La Correspondencia dice:

«La renuncia es positiva, diga *La Union* lo que guste: despues hemos tenido ocasion de comprobar por varios conductos la autenticidad de la version que dimos, y como no existió nunca la crisis ministerial que *La Union* supone, causada por la captura de Montemolin, y como seria una insensatez inventar un documento, cuyos autores estaban en España y podia desmentirse inmediatamente, lo cual no han hecho los ex-infantes.»

Nosotros cremos que en este grave negocio se hace ya indispensable que el gobierno rompa su silencio.

Una carta fechada el 7 en Tortosa dice:

«Esta mañana, así que ha quedado desocupada la habitacion que habia servido de arresto á los prisioneros, ha sido invadida por una porcion de personas que, entre varios objetos que ambicionaban, figuraba en primer término la pluma con que fue escrita ó firmada la renuncia que el dia 23 hizo Montemolin de sus derechos. Segun parece la obtuvo el Sr. D. J. de S. que la conserva como un monumento histórico.

Los demas prisioneros hoy han sido puestos en libertad á consecuencia de un telégrama que ha recibido el juez esta mañana, en que se le ordenaba que así lo hiciese. Solo el Sr. Elío duerme aun esta noche en su prision: pero sé que mañana saldrá de ella despues de prestar el juramento que su honor le permita. Las personas que han hablado estos dias con Montemolin, y han prrescindido del principio político que simboliza, han notado en él una esmerada y vasta instruccion y cierta amabilidad de carácter.»

El sábado á última hora circularon con referencia á despachos recibidos, dos graves noticias. La una que los rusos habian pasado el Pruht, invadiendo los Principados Danuvianos. Es decir, que se ha presentado de repente la misma cuestion que en 1853 y 1854, solamente que el Czar Alejandro al resolverse á lanzar sus tropas contra Turquía, estará ahora casi seguro de no encontrarse enfrente con los franceses. La otra, que la Toscana, en cuyos puertos tocó la espedicion filibustera que los revolucionarios piamonteses armaron para activar la insurreccion en Sicilia, se habia levantado en masa pidiendo que el Rey Víctor Manuel favorezca, promueva y auxilie á Garibaldi en su *patriótica* empresa. Si estos graves rumores no son producto de una jugada de bolsa en Paris, y llegan á confirmarse, ha sonado la hora, tan esperada y tan temida, de la guerra europea.

La Correspondencia, haciendose cargo de estas noticias, dice:

«Ayer procuramos averiguar lo que tuvieran de cierto los rumores esparcidos sobre graves acontecimientos en el estranjero, fuera de los sucesos de Sicilia, cuyo verdadero grado de gravedad se desconoce, no se ha recibido del esterior noticia alguna que pueda alarmarnos.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 13.

Contiene un real decreto organizando el personal y sueldos de la secretaria de la intendencia general del ejército y Hacienda de la isla de Cuba, con arreglo á la planta que á continuacion se espresa:

Un secretario, con el sueldo anual de 4,000 pesos fuertes; tres jefes de seccion, á 3,000 pesos fuertes cada uno; tres oficiales primeros, á 2,500; tres oficiales segundos, á 2,000; tres oficiales terceros, á 1,500; un escribiente mayor, con 800 pesos fuertes; cuatro escribientes primeros, á 600 pesos fuertes cada uno.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESRACHOS DEL ESTERIOR.

Berna 10.—M. Thouvenell se queja en una nota de que varios franceses han sido maltratados en Suiza.

Se instruye sumaria en averiguacion de los hechos.

Lóndres 10.—El *Morning Post* publica un parte del cuartel general de los insurgentes sicilianos diciendo que las tropas reales han atacado dos veces infructuosamente dicha posicion que es Cefalú. El mismo periódico aconseja á Prusia no malgaste sus fuerzas en cuestiones estériles como las de los Ducados de Dinamarca, en vez de unir estos esfuerzos á los de la Confederacion Germánica para poner la Alemania en situacion de resistir á Rusia ó á Francia y permanecer despues en la calma y en la defensiva.

Segun el *Globe*, en la conferencia diplomática trata Inglaterra de volver á colocar á la Suiza en la situacisn que trataron de darla los tratados de Viena: juzga preciso que se le dé todo el litoral del lago de Ginebra y que la frontera francesa se fije al lado de dicho lago por la parte del Mediodia.

Marsella 10.—Las noticias de Sicilia no son de gran importancia; pero indican, sin embargo, agitacion en el pais que recorren bandas de insurgentes, las cuales cometen escesos en muchas partes. En Petralia ha sido muerto el corregidor y heridas personas notables. En otros pueblos han quemado casas. Se dice que Garibaldi ha llegado á Sicilia con 1,800 hombres y artilleria en tres vapores, uno inglés y dos sardos. Sin embargo, Alejandro Dumas recibió de Garibaldi el mismo dia que se supone partió de Génova un telégrama diciendo que le aguardaba en esta última ciudad para entregarle la segunda série de las notas para la obra.

En Messina se levantó el estado de sitio á peticion del cuerpo diplomático, pero la revolucion amenaza, el gobierno teme y solo por llevar una arma es cualquiera conducido al Consejo de guerra que existe de hecho.

Paris 10.—Los periódicos de Turin insertan la carta de Garibaldi diciendo que es preciso impulsar y animar á los valientes que pelean contra la opresion en todas partes donde haya enemigos que combatir, y que el grito de guerra será Italia y Víctor Manuel.

Turin 11.—Asegúrase que los buques de la espedicion de Garibaldi han arribado á Toscana para completar su organizacion, y en seguida han partido.

Lóndres 12.—Contestando á una pregunta que se le habia hecho, el procurador general ha espresado sus simpatías por los sicilianos, manifestando que espera que las suscriciones abiertas en Lóndres en favor de los mismos no serán tachadas de ilegales en tanto que se limiten á la colecta de dinero con la que ninguna ley se viola.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 12 de mayo. Pasado el primer momento de esa fiebre que produce siempre una animacion estraordinaria, la especulacion se ha detenido.

¿Habia razones suficientes para continuar el alza? ¿Debian consolidarse los cambios obtenidos? ¿Se habia ido demasiado adelante y era preciso detenerse?

Estas preguntas no podian tener una respuesta bastante clara y positiva, porque la cuestion aun no terminada de la Suiza, las noticias de Sicilia y la espectativa de lo que sucederá en las Córtes al dar cuenta el gobierno de algunos de sus últimos actos, no permiten aun ver de una manera despejada el porvenir.

De aquí la indecision.

Hoy queda el consolidado á 48,80.

La diferida á 37,95.

El canal de Isabel II, 110; las acciones de Obras públicas de 2 de julio de 1858 á 93. El Banco á 198.

Los cambios á 5,25 el de Paris y el de Lóndres á 50,60.

Barcelona 9 de mayo.—Durante la semana el consolidado ha llegado al tipo de 50, pero al momento empezó á manifestar alguna oscilacion y á descender sin que fuera suficiente á detener el movimiento de baja la favorable acogida que habia hecho al alza la especulacion.

En la Bolsa de ayer quedó el consolidado á 49.05.

El mercado de acciones se resintió del escesivo movimiento de los fondos públicos, pero despues se ha repuesto.

Banco de Barcelona, á 87; la Catalana de Crédito, 32,50, y á última hora sufrió una pequeña oscilacion á 32,25. La Caja Barcelonesa, á 35,75, y solo presentaba papel á 36. La Valenciana de Crédito y Fomento, á 31,90, y papel solo á 32.

Las acciones de seguros sin operaciones.

Bastantes operaciones en ferro-carriles; de Barcelona á Arenys y Gerona, á 88; de Barcelona á Granollers y Gerona, 66,40 á 66,50; Centro, á 54,50, Barcelona á Zaragoza, 64,50 en el Bolsin, quedando á última hora de plaza á 64.

Obligaciones, las de Granollers, 90,40 á 90,50; las de Zaragoza, julio, 89,75 á 90; las de enero, de 87,40 á 87,50; las de Játiva á 95, y las de Almansa á 91.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

Tres por 100 esterior, 47,50 y 49,25; Id. interior, 47,25 y 47,25; Diferido convertido, 37 y 37,62; pasivo sin interes, 15; Crédito movtliario, 465 y 483,75; mercantil española, 450 y 470; Crédito sn España, 250 y 265; Zaragoza (acciones), 500 y 510; Norte, idem, 455 y 461,25; Sevilla á Jerez, 512,50 y 530; Barcelona á Zaragoza, 415; Sevilla á Córdoba, 400; Tarragona á Reus.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTÓ DE MAÑANA.

San Isidro, Labrador, *Patron de Madrid.*

SANTO DEL MIÉRCOLES.

San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, Obispo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La magnífica decoracion que adornaba la fachada del Casino y que tanto ha llamado la atencion, era de gusto fantástico oriental. Tenia en el centro un templete saliente, en cuyo fondo se leia: *Al valiente ejército de Africa y armada, el Casino.* Dicho templete terminaba con seis remates adornados de bombas de cristal y una corona de flores, donde hay una matrona que representa la Victoria.

Por ambos lados y por la parte superior de la estensa fachada, prolongábase una guarda malleta coronada de granadas de plata con flamas de gas y cuyas borlas son bombas de cristal; por la parte inferior corria un ante-pecho coronado igualmente de bombas de cristal con targetones en que se citan las acciones y batallas mas notables.

Era notable al centro izquierdo la vista del Serrallo con efecto de noche y sobre ella una figura representando la Guerra. No valia menos la vista de Tetuan presentada en el centro derecho y sobre ella otra figura que representa la Paz.

A cada lado de estos paises pintados de mano maestra, se ven unos compartos de adornos separados por pilastras con remates y guirnaldas, y en los centros de estos cuatro trofeos de Agricultura é Industria, Artes y Ciencias, Guerra y Marina, Navegacion y Comercio, terminando los lienzos de la fachada con otros dos templetes distintos de los del centro, con inscripciones de acciones y batallas y con remates de bombas y coronas de laurel con dedicatorias á los voluntarios catalanes y tercios vascongados.

Reinaba en toda esta decoracion una armonia y un buen gusto que hizo reconocer desde luego el pincel del acreditado artista escenógrafo, don Luis Muriel, á quien felicitamos por su trabajo, así como al Casino por su patriótico desprendimiento.

En la iluminacion producian un efecto mágico los adornos y toda la noche estuvo una brillante orquesta dirigida por el Sr. Oudrid tocando piezas escogidas.

Hemos oido que el Casino ha invertido cinco mil duros en los festejos.

—Los establecimientos de beneficencia han debido tener un crecido ingreso: en el tablado que puso el ayuntamiento en la Puerta del Sol, junto á la fachada del palacio del conde de Oñate, habia sobre unas trescientas sillas, y todas ellas estaban alquiladas al precio de 19 rs. cada una, segun nos dijeron los que de ellas cuidaban.

—Al llegar las tropas delante de palacio, se hizo alto y se improvisó un besamanos al que concurrieron todos los generales, jefes y oficiales.

—Para comprender el entusiasmo con que el pueblo ha acogido á los valientes, bastará decir que desde el hospital de la Princesa hasta el arco de triunfo de Atocha, empleó el ejército dos horas y media y una en atravesar el trayecto del Prado.

—Entre las poesias que publican algunos periódicos con motivo de la entrada triunfal de las tropas en esta corte, merecen especial mencion las siguientes bellísimas estrofas del inspirado autor de *Los Amantes de Teruel*:

Á LA ENTRADA TRIUNFAL DEL EJÉRCITO DE AFRICA.

Esos son los que envió
España á vengar su afrenta;
esos los que en lid sangrienta
la victoria coronó.
No vuelven todos, ¡ay! no.—
Madre que al cielo bendices,
hijas y esposas felices
que veis á vuestros valientes,
besad las tostadas frentes,
besad mas las cicatrices.

—

Granizo y plomo ha llovido,
sobre esas fuertes falanges,
y el voraz mónstruo del Ganges
por el moro ha combatido.
¿Cuál es el héroe tenido
por mayor que los demas?
¿Dónde va el que deja atrás
la gloria y valor de Aquiles?
Los héroes aquí son miles:
lo son todos á cual mas.

—

¡Honor se dé y alta prez
á los bravos campeones,
que ya triunfando en Bullones
hicieron temblar á Fez!
En tierra estraña esta vez
nietos yacen de Guzman:
provoque otra el musulman
vuestros invictos aceros
y los muertos compañeros
cristiana tumba tendrán.

—

Les pesa la arena impía
que huellan árabes potros,
y al despediros vosotros
tembló su osamenta fria.
Tal vez ya saben el dia
Que han de ver nuestro pendon,
y dicen en ronco son
que yerbas agita y ramos:
«Hoy para despues tomamos
de esa tierra posesion.»

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

—Momentos antes de atravesar el arco triunfal erigido en la puerta de Atocha, dos cazadores de Madrid se vieron rodeados cerca del mismo arco de una multitud de personas, en su mayor parte mujeres de la clase artesana, que los acosaban para que contasen los trabajos y las hazañas del ejército de Africa.

Los soldados se complacian en satisfacer la curiosidad popular, contando rasgos de valor que hacian brillar de alegria y entusiasmo los ojos del auditorio, y penalidades que le hacian estremecer de espanto, siendo con frecuencia interrumpidos por el llanto y las bendiciones de aquellas pobres mujeres. Una de estas, permitiéndose esa llaneza que parecen autorizar la emocion y el cariño, les dijo enjugándose los ojos con el cabo del delantal:—Pero vosotros contais las valentias de todos y callais las vuestras.—Nuestra mayor valentía, contestó sonriendo uno de los cazadores, es el haber pasado tanto y encontrarnos aquí tan valientes.—¡Que Dios os conserve así, hijos! esclamaron las mujeres, comprendiendo que el soldado aludia á la salud.

—Detras de los coches de los oficiales heridos, venia en la fiesta de ayer, en carretela abierta, un colosal ramillete con un cuadro en el centro en que se leia: Los obreros de la Plateria de Martinez (y no el ayuntamiento, como decia *La Epoca*) al duque de Tetuan.» Un regidor iba al vidrio de este coche.

—Cuando pasaba por la calle de Alcalá el invicto ejército de Africa, muchas manos blancas y delicadas asomaban por unas celosias y agitaban pañuelos: eran de las religiosas Calatravas que desde su clausura enviaban tambien á nuestros soldados un voto de gratitud y admiracion.

El general Prim contestó á sus saludos agitando tambien un pañuelo blanco en

vez de la espada con que iba saludando á todos los que le vitoreaban.

—Ayer, segun dice *El Pensamiento*, corrió por Madrid la noticia de que Garibaldi ha sido preso. Ignoramos añade nuestro colega, por dónde se ha sabido, ni el grado de certidumbre que tenga esta nueva; pero nos la ha dado persona autorizada.

Leemos en el *Euscalduna*:

«Antes de ayer al mediodia, por auto del señor juez de primera instancia, y prévio juramento de fidelidad á S. M. la Reina y á la Constitucion del Estado, fueron puestos en completa libertad los presos complicados en la rebelion carlista en número de doce, y quedan siete de los presentados á indulto, hasta tanto se resuelva la competencia entablada por el juez de primera instancia.»

—Uno de nuestros colegas copia la anterior noticia y despues añade:

«Es muy estraño todo cuanto pasa en Bilbao acerca de este negocio. Ya digimos no há mucho tiempo que se habia arrestado á una persona el dia en que á otra, complicada en la misma causa, se puso en libertad en virtud del decreto de amnistia. Ahora se dice que quedan siete en la cárcel de los presentados á indulto, hasta tanto que se resuelva la competencia entablada por el juez de primera instancia.

Nosotros nos limitamos á llamar la atencion del gobierno para que se sirva disponer que se aceleren todo lo posible las formalidades que retienen en prision á los que deben estar libres.»

—Junta de la Deuda pública.—Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al estado por débitos procedentes de la deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, á la tesorería de la direccion general de la deuda, de diez á tres, en los dias no feriados, á recoger los créditos que de dicha deuda se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Número de salida de las liquidaciones é interesados:

Diócesis de Alcalá la Real.—76,535, escelentísimo Sr. Fr. Antonio Sanchez de las Matas.

Id. Avila.—76,536, D. Santiago Aguirre; 76,537, D. Domingo Arnaiz; 76,538, D. Eduardo Angulo; 76,539, D. Domingo Cornejo; 76,540, D. Francisco Cuartero; 76,541, D. Francisco Collado; 76,542, don Pedro Diez; 76,543, D. Manuel Delgado; 76,544, D. Domingo Escobar; 76,545, don Gaspar Lopez de Rivas; 76,546, D. Gaspar Lopez de Rivas.

Id. Barbastro.—76,547, D. Francisco Abad; 76,548, D. Francisco Burriel; 76,549, D. Francisco Lascorz; 76,550, don Pedro Laplana; 76 551, D. Miguel Monchiz; 76,552, D. Manuel Morillo; 76,553, D. Ramon Panart.

Id. Calahorra—76 554, D. Manuel Gutierrez; 76,555, D. Antonio Larrazabal; 76,556, D. Pedro José Oñate; 76 557, don Liborio Manuel Pastor; 76,558, D. Antonio Rada; 76,559, D. Antonio Sainz; 76,560, D. Mateo Tobar; 76,561, D. Rafael Antonio Viejo.

Id. Córdoba.—76,562, D. Alfonso Cabrera; 76,563, D. Pedro María Navarro.

Id. Cuenca.—76,564, D. Pablo Lorenzo Largo Carrasco; 76,565, D. Francisco Sanz Elvira.

Id. Granada.—76,566, D. Manuel Alderete; 76,567, D. Serafin Corral; 76,568, D. Andrés Donesteves; 76,569, D. Juan Justo Fernandez; 76,570, D. José Nicolás García; 76,571, D. Pedro Leoz; 76,572, D. Salvador de Porras; 76,573, D. José Martin Perez; 76,574, D. Juan de Dios Ruiz; 76,575, D. Miguel Ruiz Pertinez; 76,576, D. Rafael Sandoval.

Id. Guadix.—76,577, D. Manuel Catena; 76,578, D. Torcuato Fernandez; 76,579, D. José García Caballero; 76,580, D. Manuel Hermosilla; 76,581, D. José Lopez Casas; 76,582, D. José Novoa; 76,583, D. Nicolás Romero; 76 584, don Manuel Ruiz Amores; 76 585, D. Bernardo Ruiz de Mendoza; 76 586, D. Vicente Sirvent; 76 587, D. Manuel María Sotomayor; 76 588, D. José Rafael Torres; 76,589, D. Francisco Torres.

Id. Huesca.—76,590, D. Miguel Jargarel.

Id. Lérida.—76,591, D. Macario Atunac; 76,592, D. Tomás las Heras; 76,593, D. Ramon Manero; 76,594, D. Fabian Rufas; 76,595, D. Gregorio Rufas.

Id. Sigüenza.—76,596, D. Isidoro Perez.

Id. Toledo.—76,597, D. Pedro Arada de la Bárcena; 76,598, D. Pedro Martinez Rubio; 76,599, D. Tomás Recio Escudero; 76,600, D. Francisco Ramirez; 76,601, D. Gerónimo Rodriguez Salgado; 76,602, D. Manuel de Telleria; 76,603, D. José Tirado; 76,604, D. Deogracias Urda.

Id. Tuy.—76,605, D. José Alvarez; 76,606, D. Pedro Alfaro; 76,607, D. José Clazquez; 76,608, D. Francisco Javier Belmont; 76,609, D. Santiago Cagide; 76,610, D. Antonio Carabelos. 76,611, D. Manuel María del Corral; 76,612, D. José Manuel Correa; 76,613, D. Manuel Dominguez; 76,614 D Juan Fonseca; 76,615, D. Manuel Antonio Gonzalez; 76,616, D. Antonio Benito Garrido; 76,617; D. Francisco Antonio Garrido; 76,618, D. Ambrosio Molinero; 76,619, D. Eufrasio Martinez; 76,620, D. Francisco Antonio Pumares; 76,621, D. Manuel Quiroga; 76,622, don Domingo Rodriguez; 76,623, D. José Sarmiento; 76,624, D. Ventura Troncoso.

—Acompañó en su entrada al batallon cazadores de Baza un perro, llamado Palomo, que ha hecho la campaña.

Pertenece á un soldado de la cuarta compañía, y este lo compró por un pan en Barcelona, segun se nos ha dicho.

Tuvo que embarcarse el batallon, con direccion á Málaga, y el perro se quedó en tierra; pero á los pocos dias de llegar á Málaga los cazadores de Baza apareció el perro y encontró á su amo. Se volvió á embarcar el batallon para Ceuta, y el perro quedó en Málaga, y pocos dias despues el perro volvió á aparecer en el campamento del Serrallo, hasta que dió con los cazadores de Baza y con la compañía donde estaba su amo. Se conoce que, tanto en Barcelona como en Málaga, observó el momento de salida de algun buque y logró embarcarse.

Desde aquel dia, el perro perteneció ya al batallon, y siempre se le veia con los que estaban de servicio de trinchera.

Era tal el cariño que le profesaban los soldados, que la primera cucharada de rancho era para Palomo.

Fue herido en una de las acciones, y Palomo fue cuidado con el mismo esmero que los demas enfermos. Asi ha seguido durante la campaña hasta lograr entrar en Madrid, sin separarse nunca de los cazadores de Baza.

—Una pobre mujer contemplaba llorando de emocion los ponchos destrozados de los soldados y abrazando á un sargento le dijo:

—¡Cuántos trabajos habreis sufrido!

—Muchos, señora, contestó aquel con semblante risueño; pero ya nos encontramos aquí sanos y salvos.

—¿Y cuál es el trabajo que menos llevadero se os hacia? preguntó otra anciana.

—Señora, el de cavar; replicó un soldado andaluz apartándosé un poco de las filas: porque si la batalla se daba en lunes, por ejemplo, estábamos enterrando cadáveres de moros hasta el domingo.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 33 premios mayores, de los 1,425 que comprende el sorteo de la lotería moderna, celebrado el 12 de mayo de 1860.

Número 29,933, 40,000 ps. fs., Córdoba; 13,385, 10,000, Albacete; 23,624, 1,000, Madrid; 21,349, 1,000, Barcelona; 27,424, 1,000, Badajoz; 3,129, 1,000, Granada; 4,536, 1,000, Bilbao; 13,842, 1,000, Madrid; 14,501, 1,000, id.; 35,709, 1,000, San Sebastian; 5,554, 1,000, Madrid; 18,350, 1,000, Bribiesca; 17,360, 1,000, Badajoz; 5,871, 1,000, Madrid; 10,151, 1,000, Barcelona; 20,155, 1,000, Granada; 5,446, 1,000, Onteniente; 6,367, 500, Puenteareas; 19,239, 500, Rota; 28,045, 500, Puerto de Santa María; 29,635, 500, Madrid; 3,262, 500, id.; 23,864 500, Oviedo; 17,747, 500, Barcelona; 3,653, 500, Albacete; 10,425, 500, Sueca; 18,664, 500, Lugo; 15,647, 500, Sevilla; 2,153, 500, Cádiz; 34,76 , 500, Madrid; 34,746, 500, id.; 25,251, 500, Badajoz; 16,327, 500, Málaga.

El sorteo inmediato se verificará el dia 31 de mayo. Corresponden á dicho sorteo 37,000 billetes á 120 rs., divididos en octavos á 15 rs. cada uno. Consta de 1,425 premios, distribuyéndose en estos 165,500 pesos fuertes. Los premios mayores asienden á 31.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 50.—La cebada, de 19 á 22 reales—La algarroba á 26.—Aceite, de 77 á 80.—Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1|2 á 55.—Id. de ternera de 66 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.		OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-10 c. 48 90 y 50	48	d.	CONSOLIDADO, 48-05 48 y 47 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	37-95	38	d.	49-25 f. p. v. pri. 40, c.
Amort. de primera....		20-10	p.	
Id. de segunda.........				DIFERIDO.
Deuda del personal....		11-20	d.	38-50 f. c. v. 39 p. v. pri. de 50
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.				
Em. de 1.° de abril de 1850. de á 4.000 rs.		93	p.	
Id. de á 2,000 rs......		93-50	p.	

Acciones del Banco de España. 198.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60 d. —Paris, á 8 d. v. 5-25 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 4.....	47 1|4		37 1|4	
Amsterdam 3..	46 3|16		36 7|8	
Francfort 3 ...	45 3|8		36 1|4	
Lóndres 3... ..			37 1|2	
Bruselas.				
Parte telegráfico - Paris 11 ..	46 1|4	48 1|8	37 1|4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 96-15.
Consolidados ingleses 95 1|4.
Idem 95 3|8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

ANUNCIOS.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

De la confesion como institucion civilizadora.	1 1|2	2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares.* .	1 1|2	2
Vida de San Luis Gonzaga.	6	8
Diálogos sobre la verdadera Religion. .	3	3 1|2
El triunfo de la confesion.	3	3 1|2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo.	2	2 1|2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles.	8	10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 544 páginas en 8.° francés.	10	16
Medios de reformar el carácter.	1 1|2	2
El libro de los amos y de los criados.	4	4 1|2
Conversion de una familia protestante.	2	1 1|2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüencoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias.	12	14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por La Regeneracion.	8	10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles. . .	10	16
Las Protestas de fe: coleccion de los principales artículos publicados en La Regeneracion referentes á las mismas, las esposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de fe hechas durante aquella época, tomo primero. . .		12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á La Regeneracion, que son los fijados en la primera casilla, haciéndoles ademas la rebaja del 12 por 100 en pasando de veinte los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en 1.° de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para optar al reintegro. A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan. El envio á los libreros será de cuenta de La Regeneracion, así como el pago del porte cuando se los devuelvan.—Dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. | MADRID, MIERCOLES 16 DE MAYO DE 1860. | AÑO VI.—NUM. 1537.

ADVERTENCIAS.

Con motivo de la festividad del dia nos fue imposible ayer publicar nuestro número. En cambio se publicará mañana, indemnizando así á nuestros lectores de esta falta.

Los Sres. D. Manuel Hermosilla, don Francisco Antonio Alvarez, D. Ramon María Fernandez, D. Francisco Salvador y D. Federico Cervera, suscritores á la obra que ha de publicarse en defensa de los intereses del Papa, se servirán remitir á esta Administracion una faja del periódico, para poder dar á la citada obra la debida direccion en su dia.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

BARCELONA.

Muy señor mio: Adjuntos incluyo á V. 8 rs. vn. que remite un voluntario del tercio catalan, que llegado de la guerra de Africa, y enterado de las necesidades del Sumo Pontífice, le ofrece esa insignificante cantidad, que millones de veces multiplicaria si le fuese dable á su posicion, no muy ventajosa; empero en la imposibilidad de mayores sacrificios pecuniarios, ofrece con la mayor humildad su persona, que así como ha peleado por su patria contra la barbarie africana, con mayor satisfaccion lo haria contra los enemigos del Papa, que son los enemigos de nuestra venerable Religion, y por consiguiente, de la civilizacion y de la humanidad.

Así lo cree y así lo siente el voluntario que suscribe, cabo primero de la cuarta compañía de dicho tercio, Q. B. S. M.

PEDRO JOSUE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VITORIA.

Muy señor mio: Creyendo yo que, atendidas las apremiantes circunstancias en que se halla la Suprema Cabeza de los fieles, no basta que los simples católicos oren, ni que los sacerdotes hablen ó prediquen en su favor, mando á V. la cantidad de 100 rs. con destino á las necesidades del bondadoso Pio IX, que con tanta dignidad y con tanta fortaleza hace frente á los orgullosos y despóticos potentados que *se han conjurado contra el Señor y contra su Cristo.* ¡Ojalá que todos los españoles contribuyan siquiera con su óbolo para un fin tan religioso y tan social á la vez!

De V. atento capellan Q. B. S. M.

HERMENEGILDO DEL RIO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Viendo al Sumo Pontífice afligido en medio de tantas amarguras, y conociendo la insuficiencia de mis débiles oraciones para aliviar sus males, ofrezco gustosamente para dicho objeto 100 rs.

Soy de V. seguro servidor Q. B. S. M.—El mas indigno sacerdote del arzobispado de Tarragona.

El vicario de la parroquia de la villa de Arroniz, provincia de Navarra, en testimonio de su adhesion al Sumo Pontífice, y para contribuir al sostenimiento del patrimonio de San Pedro, pone á disposicion del Director del periódico LA REGENERACION para remitirla á Su Santidad, la cantidad de 320 rs. vn.

Una señorita de su feligresía manda con el mismo objeto 320 rs. vn.

Cándido Hidalgo, de Alburquerque, 320 rs.

CUESTION DE ROMA.

Llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores sobre los siguientes párrafos que publica anoche *La Epoca*:

«Hace algun tiempo nos anunciaron nuestras correspondencias de Roma que el gobierno de Su Santidad se habia dirigido al de España como á los de todas las potencias, protestando contra la anexion de las legaciones á los Estados del Rey de Cerdeña. La Santa Sede mostraba una gran confianza en que no le faltaria en esta ocasion suprema el apoyo y las simpatías de la España. Estas esperanzas no han sido defraudadas, y segun nos escriben de la capital del mundo católico, en los primeros dias de mayo se habia recibido en Roma la respuesta anhelada del gabinete de Madrid, de la cual tiene ya conocimiento la Europa.

El gobierno español, despues de decir que ha empleado cuantos medios y esfuerzos estaban á su alcance para lograr una solucion satisfactoria de los conflictos que nacieron con la última guerra de Italia en los Estados de la Santa Sede, y que mas de una vez, y especialmente cuando fue inminente la reunion del Congreso, tuvo la legítima esperanza de que sus votos iban á cumplirse, declara que la España siente la mas profunda simpatía hácia el dolor del Santo Padre y hácia la suerte de los Estados de la Iglesia. Sin prejuzgar los sucesos ocurridos en la península itálica ni sus causas, el gabinete español no vacila en manifestar al de la Santa Sede que la validez de los sucesos y cambios territoriales ocurridos en el terreno de los hechos dependerá siempre de la aprobacion esplícita del Sumo Pontífice y de la sancion colectiva de las potencias que en los tratados europeos garantizaron la posesion de la Romanía á la Santa Sede.

La España católica no podia hacer menos en defensa de grandes intereses morales y de derechos internacionales dignos de respeto. Si la integridad de cualquier estado merece la proteccion de la Europa, mas deberá alcanzarla un Estado pequeño y el patrimonio de la Iglesia. No habria en el mundo otro derecho que la fuerza si la Santa Sede no se viese amparada por las potencias católicas en sus justas reclamaciones en la cuestion de las legaciones.

No confundamos la cuestion de la independencia italiana con la de la absorcion de la península por esta ó la otra potencia. La primera de estas causas tendrá siempre nuestras ardientes simpatías; la segunda no podrá hacernos desamparar ya mas la defensa del derecho y del infortunio.

Tambien en la América del Norte una nacion ambiciosa y superior por su civilizacion y su genio á los demas pueblos que le rodean, quiere realizar en aquel hemisferio el gran pensamiento de la unidad de los pueblos. Lo que combatimos tratándose de los Estados Unidos y de Méjico, no podemos aprobarlo cuando se refiere al Piamonte y á Nápoles, y sobre todo á la Cerdeña y Roma. La independencia de esta interesa, no ya solo á las naciones y á los gabinetes, sino á todo el universo católico.»

Por hoy hacemos dos observaciones.

Primera: que anoche le tocó á *La Epoca* estár en el buen camino, ó lo que es igual, que este periódico, en el último de los párrafos citados, habla casi como hablaria LA REGENERACION.

Que Dios la dé perseverancia, que es virtud que no le hará daño.

Segunda: que es cosa muy estraña que toda Europa supiese lo que España ignoraba.

Gracias á las correspondencias de Roma, que si de allá no nos alumbrasen por conducto de *La Epoca*, estaríamos á oscuras todavia. ¡Y esto tratándose de cosas tan graves é interesantes para todos los católicos, y especialmente para los españoles!

Publique, pues, el gobierno lo que haya de positivo y exacto en lo que cuentan esas correspondencias, y entonces emitiremos sobre ello nuestra leal opinion.

J. CANGA ARGUELLES.

EL GENERAL LAMORICIERE EN AFRICA (1).

El brigadier Sr. D. Cárlos Gaertner, uno de los mas ilustrados oficiales superiores del ejército español, ha publicado en *La España* cuatro artículos biográficos acerca del general Lamoriciere, esta gran figura militar, que acaba de ofrecer su espada y su inteligencia á la Santa Sede. Creemos que nuestros lectores nos agradecerán que les demos á conocer, retratado por una ilustrada pluma militar, al hombre que tiene el privilegio de llamar sobre sí y preferentemente las miradas de la Europa.

(1) Fuentes: *Algunas celebridades del ejército frances de Africa*, por F. Hugonet; periódico inglés el *Times*.

El autor frances del opúsculo *De algunas celebridades del ejército de Africa*, al empezar la reseña biográfica del actual ilustre general en jefe del ejército de Su Santidad Pio IX, dice: «Empezamos por el general Lamoriciere, porque de todos nuestros capitanes del ejército de Africa es él quien, segun nuestro parecer, representa mas esencial y completamente el tipo de nuestros generales argelinos. Entre los otros hombres de guerra eminentes que han adquirido fama en nuestra colonia, ninguno tiene una carrera tan esclusivamente africana, si nos es lícito servirnos de esta palabra. Cierto es que el mariscal Bugeaud ha prestado en aquel pais servicios mas importantes y de un órden mas elevado; pero su permanencia en Africa ha sido de breve duracion, comparada con el tiempo que Lamoriciere pasó en aquella tierra. Bugeaud fue á Africa siendo ya general y hombre importante con antecedentes conocidos; Lamoriciere, por el contrario, llegó de teniente y desconocido á la regencia argelina, y salió teniente general é ilustre: casi toda su vida militar pasó en la colonia; y *si fuese preciso reunir toda la conquista en un solo nombre, seria el suyo el que se habria de pronunciar*: finalmente, los servicios de este general son tan variados, que al enumerarlos echamos incidentalmente una ojeada sobre todo lo acaecido en Argelia desde 1830 hasta 1848.

Cristóbal Luis Leon Juchault de Lamoriciere nació en Nantes el 5 de febrero de de 1806. Segun el *Times*, su familia, de antigua y buena nobleza, siempre habia conservado una lealtad intacta hácia la rama primogénita de los Borbones, por cuya causa varios miembros de la misma lucharon en las terribles guerras de la Vendée durante la primera revolucion francesa.

El jóven Lamoriciere entró en 1824 en la célebre escuela politécnica de Paris, y dos años mas tarde pasó á la escuela de aplicacion de Metz; y en 1830, cuando la Francia aprestó sus armas para castigar la insolencia berberisca, se encontraba de teniente de ingenieros.

En esta época el jóven oficial de ingenieros practicó las gestiones é hizo las demandas mas apremiantes acerca de la autoridad superior para formar parte de la espedicion proyectada, y hasta, segun se cuenta, se brindó á cambiar su charretera de teniente por la de una roja de granadero de infantería, si este sacrificio fuese preciso para lograr su vehemente deseo de formar parte de la espedicion. Al fin obtuvo el favor que con tanto afan habia pedido, y partió para las costas africanas, agregado á la plana mayor de ingenieros del ejército espedicionario, mandado por el teniente general conde de Bourmont.

Sabido es que despues de la victoria de Staoueli, en 5 de julio de 1830, y tres semanas antes de la caida del trono de la rama primogénita de los Borbones franceses, Argel abrió sus puertas al victorioso ejército invasor: sabido es tambien que pocos dias despues Bourmont, recompensado por su soberano con el baston de mariscal de campo, se embarcó, privado del mando en jefe por el nuevo gobierno, dirigiéndose á tierra estranjera, y en esta ocasion pudo Lamoriciere, en los abriles de su carrera, dar una relevante prueba de la nobleza de sus sentimientos: se cuenta que el jóven oficial de ingenieros fue el único de los que quedaron en Argelia, que acompañó á su general caido hasta el borde del bajel austriaco que le alejó del suelo de su brillante victoria, de su gloriosa conquista.

Cuando el duque de Orleans fue proclamado Rey de los franceses por la Cámara de Diputados, el general Claucel, hombre de guerra, renombrado del primer imperio, fue investido con el mando en jefe del ejército de ocupacion.

Lamoriciere, que habia asistido á la primera batalla y á los primeros combates en que la sangre francesa se derramó por primera vez en un suelo que todavia, y al cabo de treinta años de guerra y de ocupacion militar, oscila convulsivamente bajo la planta del aguerrido vencedor, exigiendo nuevos y sangrientos esfuerzos; Lamoriciere, decimos, comprendió, como la mayoria de los oficiales inteligentes del ejército invasor, cuán faltos iban los franceses de elementos esenciales para estender y afianzar su reciente y apenas empezada ya vacilante dominacion. El estado mayor general frances no poseia datos sérios y precisos para estender la conquista y la dominacion del pais: carecia de datos fidedignos en cuanto á la naturaleza del terreno, de su poblacion y de la organizacion, carácter, índole y costumbres de la misma. Los turcos, que habian ejercido una especie de autoridad sobre el pais, se habian retirado despues de la toma de Argel, y no se sabia á quiénes se debian pedir algunas nociones y datos de los mas indispensables.

Y sin embargo, habia una urgente necesidad de saber lo que pasaba en la llanura de la Mitidja, y de conocer cuáles eran las intenciones de la poblacion. El general en jefe, á su entrada en Argel, habia prometido, en una célebre proclama, que serian respetadas la Religion, las propiedades y las costumbres de los habitantes que reconocieran la dominacion de la Francia: sabidas, pues, eran estas intenciones en la capital de la antigua regencia berberisca; pero era preciso fuesen conocidas de las tribus del interior; era, pues, urgente el entrar en relaciones con ellas, y cuanto antes fuese posible.

Es verdad que algunos intérpretes estaban agregados al estado mayor; pero estos tan solo habian tratado con los musulmanes del Egipto, y por lo tanto ignoraban las localidades y desconocian las personas y sus costumbres, lo que siempre dificulta mucho las esplicaciones; pero los franceses no tardaron en apercibirse, y el jóven Lamoriciere de los primeros, que este negocio marcharia mucho mejor si fuera dirigido por los franceses mismos, y que era preciso someterse á las exigencias de la situacion; en una palabra, que era indispensable aprender el árabe é informarse y hacerse cargo de las costumbres locales.

Lamoriciere desde luego puso manos á la obra, y empezó á frecuentar á los indígenas. Para tratar bien á sus nuevas relaciones, el jóven oficial contaba con una circunstancia nada despreciable en las categorías inferiores de la milicia, y en un ejército, en donde la inmensa mayoria de los oficiales de todas las graduaciones no cuenta con mas arbitrios que el sueldo, siempre parco, de los empleos respectivos. Lamoriciere contaba con una bella fortuna, que le permitia recibir con una generosa hospitalidad á les indígenas con quienes trataba, y de suplir con holgura los gastos imprescindibles para un oficial que se apresta á recorrer aisladamente las comarcas árabes, y que se traducen en compra de caballos, acémilas y provisiones de boca.

Bajo la presion de la necesidad de abrir comunicaciones directas con los habitantes, el nuevo general en jefe decretó en octubre de 1830 la creacion de un cuerpo de infanteria indígena, destinado en cierto modo á servir de lazo de union entre el ejército de ocupacion y los habitantes de la regencia.

Lamoriciere, recientemente promovido al empleo de capitan, entró con este mismo empleo en este cuerpo de infantes del pais, que fue agregado al ejército frances, y que, compuesto en su mayoria de kabilas de la Confederacion de los *zauaoua*, fue luego designado con el nombre de *zouavos:* hé aquí el orígen histórico de los famosos regimientos de *zouavos*, que han llegado á una tan alta nombradía contemporánea.

La primera formacion comprendió dos batallones, que fueron confiados á los comandantes Maumet, del cuerpo de estado mayor, y Durivier, del de ingenieros, el mismo que, llegado al grado de general, murió gloriosamente en las terribles jornadas de junio del año de 1848, en las calles de la capital de Francia, erizadas de barricadas elevadas por una formidable insurreccion republicana roja.

A principios del año de 1833, los dos batallones de zuavos fueron refundidos en uno solo, cuyo mando obtuvo el comandante Lamoriciere: despues en 1835, y siempre bajo la direccion del mismo jefe, que entretanto habia sido ascendido á teniente coronel, el cuerpo formó otra vez dos batallones, que sucesivamente fueron elevados á tres, y que, finalmente (en 1852), formaron tres regimientos.

Los zuavos, que como hemos dicho, eran al principio compuestos de indígenas, no tardaron en admitir á los franceses en sus filas: despues estos últimos formaban la mayoria del número, y los musulmanes se retiraron de estas á medida y en proporcion del aumento de elemento frances, porque como las costumbres eran diferentes, así como el modo de vivir no era el mismo, les repugnaba el seguir las mismas prescripciones y usos que regian entre los franceses.

Para parar el inconveniente de ver desaparecer un cuerpo de infantería indígena, se procedió en 1849 á la formacion de tres batallones de tiradores indígenas, vulgarmente apellidados *Turcos*, y que fueron enteramente compuestos de hombres del pais.

Estos tres batallones fueron trasformados en otros tantos regimientos al fin de la guerra de Crimea, en donde habian prestado relevantes servicios bajo la fogosa direccion del actual mariscal Bosquet, que habia sido uno de los primeros jefes de este cuerpo, y como hablaba el árabe perfectamente bien, sabia escitarlos hasta el entusiasmo hablándoles en el idioma del pais.

Volvamos ahora á Lamoriciere.

Al mismo tiempo que el capitan Lamoriciere ejercia su mando en los zuavos, habiendo ya probado su singular aptitud para tratar con los indígenas, fue encargado, bajo la direccion del general Avizard (1832), de la direccion del primer buró árabe: no podemos entrar aquí en una definicion y esplicacion completa de una institucion que, sábiamente desenvuelta, ha dado grandes, ventajosos y pacíficos resultados para la dominacion francesa en el suelo africano: basta saber que el jefe del primer buró árabe manifestó desde luego las intenciones mas benévolas hácia los indígenas: los visitaba en sus aduares; se entretenia con ellos; se puso al corriente de sus negocios y asuntos, y comprendió desde luego y perfectamente que estas poblaciones no se podian conducir de la noche al dia, segun las ideas y conforme á los deseos de los invasores, y que era indispensable el usar para con ellos de mucha paciencia y de muy buenos tratamientos.

Tuvo la buena suerte por algun tiempo siquiera de hacer prevalecer sus ideas sobre las de los partidarios del sistema patrocinador por el gobernador general duque de Rovigo, que solo fiaba en su rigor estremado, y que queria implantar en la Argelia el modo de gobernar de que le habian hablado en su juventud los Mamelucos del Egipto.

En la época de que tratamos (1832), el mando en jefe en la antigua regencia berberisca ya habia cambiado cinco veces: como ya hemos dicho, Bourmont el vencedor de Staoueli, habia sido reemplazado en agosto por el mariscal Claucel, el mismo que preservó al ejército de Marmont, batido en los Arapiles, de una ruina inminente, y á quien Napoleon I, en la reflexiva soledad de Santa Elena, calificó de uno de los mejores capitanes de sus ejércitos, comparándole en capacidad á antiguos y renombrados mariscales: desde principios del año de 1831, Claucel cedió su puesto al general Berthezene: despues el duque de Rovigo reemplazó á fines de diciembre de 1831 al general Berthezene, y tan solo conservó su mando hasta la primavera de 1832.

Lamoriciere prestó servicios utilísimos en sus nuevas y especiales funciones: preparó varios golpes de mano, que fueron coronados con el mayor éxito, tal como la toma de Bugia, plaza que reconoció personalmente, corriendo graves riesgos personales; otras veces suministró datos y noticias, que dieron pie para la ejecucion de varias espediciones pequeñas, dirigiendo él mismo varias de ellas á la cabeza de sus zuavos, gente mas á propósito para este género de empresas que los regimientos nacionales franceses.

Cuando Lamoriciere habia sido nombrado comandante del batallon en 1833, habia dejado el buró árabe, para dedicarse enteramente á sus obligaciones de jefe de cuerpo, lo que no impidió que de tiempo en tiempo fuese encargado de misiones especiales; así en 1835 el ejército frances sufrió el grave é histórico jaque de la Macta, que fue una verdadera derrota y una leccion costosa, que le enseñó tenia que modificar profundamente su organizacion si queria operar en el pais en varias direcciones partiendo de una base central de operaciones: entonces el gobernador general de aquella época, que lo era el general conde Droued de Erlon, envió al comandante Lamoriciere al sitio mismo de la desgracia, y con instrucciones para entenderse con el mismo Abd-el-Kader, para ayudar al general Trezel á salirdel paso (1).

Lamoriciere desembarcó en Argen, se fue por tierra á Orán, y arregló los asuntos tan felizmente, que Trezel pudo conducir á Orán y por tierra á los restos de su columna.

En esta época, el hijo de Mahi-ed-Din, el marabout de los Hachem, en una palabra, Ab-del-Kader, estaba tan bien en los abriles de su vida; tambien él principiaba entonces la carrera de las armas, que para él igualmente habia de ser muy brillante; pero principiaba estando revestido del mando en jefe. Lamoriciere, sencillo jefe de batallon cuando los sucesos de la Macta, y que tantas veces habia de combatir despues con el emir Abd-el-Kader, estaba predestinado para combatir trece años mas tarde, y como teniente general y comandante general de la provincia de Orán, por última vez con el héroe de la independencia árabe, cabiéndole la honra de recibir su sumision.

Como se ve, Lamoriciere se multiplicaba y se ocupaba en las tareas mas diversas: bajo este punto de vista debia formar escuela, porque es uno de los primeros, si no el primer oficial del ejército frances de Africa, cuyo nombre se encuentra en cada página de la historia argelina contemporánea, cargando con los trabajos mas variados y que á veces se hallaban en oposicion directa con sus funciones puramente militares. Como veremos mas tarde, no solamente Lamoriciere, sino tambien sus mismos ayudantes de campo, se entregaban á estudios sérios y variados respecto á todo lo que se referia á la naturaleza del suelo, al cultivo, distribucion y réditos de las tierras, preparando al mismo tiempo un proyecto de colonizacion.

De resultas del jaque de la Macta, el gobernador general conde de Erlon habia sido llamado á Francia: lo mismo habia sucedido en el año anterior, es decir, en 1834, al teniente general Voirol, que habia tomado el mando en 1832. Estos últimos dos gobernadores generales habian hecho prueba de las mejores intenciones, y habian dedicado todo su afan y todos sus desvelos al fomento de los intereses generales; pero sin embargo, parecia no eran hombres de talla para superar las dificultades de todo género que impedian echase raices la dominacion francesa: la colonia aguardaba todavia al gobernador que debia soldar la Argelia á la Francia.—*Brigadier*, Cárlos Gaertner.

(Se continuará.)

(1) El general Trezel, valiente jefe del primer imperio, fue ministro de la Guerra en el último gabinete formado por el Rey Luis Felipe, y ayo militar del conde de Paris: ha muerto pocos dias há en la capital de Francia. (*N. del A.*)

POLITICA ESTRANJERA.

Continúa, como es muy natural, preocupando la atencion pública de Europa la osada intentona que acaba de emprender el famoso Garibaldi, con el objeto de auxiliar, como él dice muy formalmente, á sus hermanos de Sicilia, ansiosos de sacudir el yugo que las bandas demagógicas se proponen romper, quemando é incendiando los pueblos por donde pasan.

Segun los últimos partes telegráficos, el número de los flamantes regeneradores del reino de las Dos-Sicilias aumenta considerablemente, manifestándose en esta parte los periódicos ingleses, como es natural, muy al corriente de los progresos de los revoltosos espedicionarios.

Por su parte el *Morning-Post* asegura que le acompañan 3.000 hombres, mientras otros diarios, tanto franceses como italianos, afirman que su número no escede de 1,300, habiendo tambien quien asegura que no escede de 400.

Por los partes telegráficos que en otro lugar insertamos, verán nuestros lectores que el telegrafista de Turin no se duerme en estos para él momentos solemnes, y despues de anunciarnos el embarque del famoso general, nos avisa ya pequeños desembarcos en las Romanías. Este corresponsal promete mas de dia en dia por sus anchas tragaderas, de que nos dá tan repetidas y elocuentes pruebas.

Segun la *Patrie*, se organizaba en Génova una segunda espedicion filibusteropolítica, y los voluntarios alistados eran ya 6,000. Si esto es cierto, no sabemos por qué el gobierno imperial, tan interesado segun dicho diario, como el mismo Víctor Manuel, en que cese el escándalo que en Turin y en Lóndres se está ofreciendo á fin de arbitrar públicamente recursos y armas para que los revoltosos de todos los paises lleven la desolacion y la anarquía á una nacion amiga: no sabemos, decimos, para cuándo deja el gobierno de la Francia el manifestar pública y solemnemente su disgusto y reprobacion á vista de tan indignos y rastreros manejos. El tiempo, no lo dudamos, nos aclarará en breve la responsabilidad que tanto á la Francia como á la Inglaterra y al Piamonte puede caber en el nuevo crímen político que se trata de consumar. De estas tres naciones, hasta hoy solo aparece la Inglaterra fiel á sus tradiciones, protegiendo y fomentándolo, y el Piamonte haciendo alarde de una punible tolerancia, que tiene todas las trazas de connivencia en él.

Pero en último resultado, ¿qué otra cosa es la inícua empresa de Garibaldi y sus parciales, que la continuacion de la obra emprendida por él mismo un año hace, cuando se puso al frente de los cazadores de los Alpes para combatir al Austria, apoyado en 200.000 bayonetas francesas y 50,000 piamontesas?

Hé aquí por qué no puede menos de causar estrañeza é indignacion el lenguaje duro y acerbo contra Garibaldi empleado hoy por la prensa ministerial del vecino imperio, que durante la campaña de Italia no tuvo para el general republicano otra cosa que plácemes y alabanzas. Verdad es que entonces coadyuvaba á los fines de la Francia, y hoy trabaja acaso por el engrandecimiento, si bien momentáneo, colosal, del reino de Cerdeña. Garibaldi, á nuestro entender, no hace mas en estos momentos que precipitar los sucesos que han de producir irresistiblemente una lucha sangrienta entre el elemento de órden y justicia, base la mas sólida de las sociedades, y el que las destruye y aniquila, que ha encontrado panegiristas y sostenedores en ambiciones potentadas y opresoras.

Volviendo á Garibaldi, los diarios piamonteses llegados ayer contienen la carta de este, anunciando su resolucion de acudir en apoyo de los sicilianos. El célebre general declara que él no ha aconsejado la insurreccion de Sicilia; pero que una vez que ha estallado, cree de su deber ir en auxilio de los insurgentes.

Creemos, en efecto, que el jefe guerrillero no habrá aconsejado la insurreccion, pues cuando acaba de mostrarse tan fiero adalid de la independencia de Niza, su patria, anexionada ya á la Francia, habria podido aparecer inconsecuente. Pero, ¿cree, por ventura, que su proceder respecto á Sicilia no le hará aparecer, ademas de inconsecuente, criminal?

«Es preciso, dice entre otras cosas, animar y ayudar á los valientes, y correr á aumentar el número de los que combaten contra la opresion. No se debe ayudar solamente á la insurreccion siciliana, sino apresurarse á coger las armas donde quiera que se encuentren enemigos con quienes luchar.

Yo no he aconsejado la sublevacion de Sicilia; pero desde el momento en que nuestros hermanos comenzaron la pelea, he creido que era mi deber el socorrerles. Sea nuestro grito de guerra: ¡Italia' y Víctor Manuel!!»

Pues si tan patriota se muestra Garibaldi y amante de la libertad, hasta el punto de rebajarse al repugnante grado de jefe de piratas, ¿por qué no trabajó en Niza para despertar el amor patrio de sus conciudadanos, y el de los saboyanos, por no verles cambiar de señor, como un rebaño de carneros?

¿Por qué, en vez de aprovechar ese patriotismo postizo para insurreccionar parte de un reino, mas feliz y mas libre que todos los Estados sometidos hoy por la fuerza y el terror al frágil cetro del Rey escomulgado, no se consagró á la noble empresa de emplear todos los elementos de que podia disponer, incluso el *millon de fusiles* consabido, para mantener la independencia y la integridad de su patria?

Porque, despues de todo, no aparece ser Garibaldi otra cosa que un revolucionario de oficio; y como, segun la doctrina revolucionaria, sus sectarios tienen por patria el universo, el ver al ínclito guerrillero insurreccionando un reino independiente con oro y con armas estranjeras, mientras su patria es uncida al carro de un monarca estraño, es la cosa mas natural y mas patriótica del mundo.

En Turin, el resultado de las nuevas elecciones parece favorable al ministerio.

Una correspondencia del *Pays* anuncia el destierro del conde de Siracusa, tio del Rey de Nápoles, como resultado natural de la carta que aquel personaje dirigió á su augusto sobrino con motivo del levantamiento de Sicilia. No nos estraña la providencia del monarca napolitano; si se confirma, pronto tendremos ocasion de ver si el conde de Siracusa pone su espada al servicio del Rey de Cerdeña, como se dijo que lo habia ofrecido.

Siguen reinando las mismas dudas respecto á la reunion de la anunciada conferencia europea: se ha propuesto por la Inglaterra que se reuna, apenas el Parlamento sardo haya votado el tratado, y antes de que haya tiempo de ejecutarlo, pues de esta suerte, sin lastimar derechos algunos, la Francia ocuparia toda la Saboya, escepto aquel pequeño territorio que las grandes potencias crean es una tronera absolutamente necesaria á la Suiza. Dificilmente se llegará á un acuerdo completamente satisfactorio, porque el gabinete de las Tullerias se ha comprometido demasiado respecto á no ceder nada de la Saboya.

INSTRUCCION PUBLICA.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dice *La Regeneracion*, y repite *La España*, que el gobierno se opone al establecimiento de un colegio de Escolapiosen un pueblo importante de Castilla.

Podemos asegurar, competentemente autorizados, que nuestros colegas han sido mal informados, constándonos que por el ministerio de Fomento se facilitan cuantos medios y recursos autoriza la ley para el establecimiento de tales colegios.

Es asimismo inexacto que las escuelas públicas de Madrid cuesten sobre 20,000 reales cada una, que las de los PP. Escolapios *no cuesten nada* á los fondos públicos, ni que el número de alumnos de unas y otras sea el que indican los espresados periódicos.»

Vamos á contestar á nuestro colega, refiriendo los hechos y datos que siguen;

1.° Habiendo solicitado la ciudad de Toro el establecimiento de un colegio de Escolapios, el P. Benitez pasó á dicha ciudad con el objeto de examinar los diferentes locales que la municipalidad y diputacion provincial pondrian á su disposicion. Elegido uno de ellos, y acordada la manera de llevar á cabo las obras necesarias para la instalacion del colegio, el P. Benitez solicitó del gobierno la competente autorizacion, visitando al efecto, acompañado de un alto personaje, que creemos fuese el Sr. Moyano, al director general de instruccion pública Sr. Moreno Lopez, antiguo discípulo de los hijos de Calasanz. No sabemos lo que habrá pasado en la conferencia que han tenido estos señores; pero hasta hoy la autorizacion no se ha concedido.

Si *La Correspondencia* sabe otra cosa, tendríamos un vivísimo placer en comunicarlo á nuestros lectores.

2.° Volvemos á repetir que la escuela pia nada cuesta al Estado; porque si bien el ayuntamiento de Madrid tiene asignados 25,000 reales á los colegios de San Anton y San Fernando (que tal vez no satisface por completo), es en compensacion de la franquicia de los derechos de puertas de que siempre gozarán los Escolapios, franquicia y compensacion que en último resultado redundan en beneficio de los pobres, porque bien sabe todo Madrid el gran número de desgraciados que encuentran su alimento diario en uno y otro establecimiento.

Los Escolapios, en cambio, entregan íntegros al gobierno los derechos de matrícula de sus discípulos, que en el colegio de San Anton pasaron de 24,000 en el presente curso.

3.° Segun la ley de instruccion pública, los maestros de las escuelas públicas elementales de primera enseñanza de Madrid tienen 9,000 rs. de sueldo y 10,000 los de las superiores (con el aumento de 500 rs. los mas antiguos); y como muchas de estas escuelas tienen un segundo maestro con 3,000 rs., si agregamos á ambos sueldos 6, 7 ú 8,000 reales por los alquileres de la casa, y 2 ó 3,000 para gastos del material, resultará que nos hemos quedado cortos al fijar en 20,000 rs. anuales los gastos de cada una de estas escuelas, puesto que á todo esto hay que agregar el sueldo no escaso de uno ó mas inspectores, el presupuesto de la secretaria de la junta provincial de instruccion pública, etc., etc.

4.° Concedemos de buen grado que el número total de alumnos de los dos colegios de Madrid no llegue á 4,000, aunque si llegaria y escederia con mucho de este número si se les facilitasen locales á propósito; pero aun dado el caso de reducir el total de alumnos á la mitad, siempre resultaria un beneficio material para el Estado de gran consideracion, ademas del inmenso que bajo el punto de vista moral están prestando y han prestado siempre á las clases pobres de la sociedad los benéficos hijos de San José Calasanz.

Reasumamos ahora haciendo una pregunta. ¿Quién será el que autoriza á *La Correspondencia* tan *competentemente*, que así ignora lo que nosotros sin tanta *competencia* hemos averiguado?

Es chistosísimo ver á *La Correspondencia* cuando ejerce el oficio de rectificar noticias competentemente autorizada para ello.

Segun dice *La Epoca*, mañana, el gobernador civil de la provincia de Madrid, escelentísimo señor marques de la Vega de Armijo, dará un brillante banquete al duque de Tetuan y á los demas generales del ejército de Africa.

Leemos en *El Correo*:

«En los altos círculos políticos se ha asegurado estos dias, y nuestros informes particulares nos inducen á creer cierta la noticia, que el gobierno de S. M. trata de conferir algunos altos puestos, tanto del órden civil como del militar, á diferentes personajes políticos que pertenecen á las fracciones progresistas y conservadora que apoyan á la situacion.»

¿No hubieran podido figurar estas líneas como posdata á las correspondencias de Roma, de que se hace cargo *La Epoca*?

Política de balancin.

Cuenta con no perder el equilibrio.

Los señores diputados catalanes residentes en Madrid obsequiarán tambien mañana, á las siete de la tarde, con un banquete en la fonda de Lhardy, á los dignos generales Ros de Olano y Prim, que han representado tan brillantemente en Africa á los hijos de Cataluña.

Segun *La Epoca*, ha sido firmado por S. M. la Reina el tratado definitivo de paz con el imperio de Marruecos. Un sobrino del general Hoyos, oficial del ministerio de Estado, salió el sábado en la noche con direccion á Tetuan, comisionado para verificar su entrega.

Del 20 al 25 se espera que salga de Africa para la Península el general García, jefe de estado mayor del ejército de Africa, trayendo consigo el tratado de paz, firmado definitivamente por el Emperador de Marruecos.

El dia de la entrada del ejército, los vivas que se dieron por el pueblo y el ejército, se consagraron

A la Reina,
Al duque de Tetuan,
Al general Prim,
A los valientes soldados del ejército de Africa.

Parece que un ciudadano se encaró con el general O'Donnell en la plazuela de palacio, gritándole: ¡Viva la libertad! El general, á los gritos del autónomo, contestaba: ¡Viva la Reina!

El liberalista tuvo que desistir de su inoportunidad, al ver la firmeza con que el general duque de Tetuan le contestaba ¡Viva la Reina!

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el importantísimo parte telegráfico de Nápoles, que en otro lugar insertamos.

Parece que en el último Consejo de ministros quedó aprobado el *boceto* del discurso de la corona.

Los individuos del gabinete, como vulgarmente se dice, no dejan crecer yerba en el camino de Aranjuez; van y vienen que es un portento; se reunen, consultan á sus amigos particulares, suman y restan votos, y no descansan un solo instante. ¿ Y todo para qué? Ya lo sabemos por conducto de *El Correo*; para hacer una gran combinacion de personas, que tiene por objeto cerrar algunas bocas.

El príncipe de Asturias se encuentra ya restablecido de la indisposicion que le impidió venir á Madrid el dia de la entrada triunfal de las tropas de Africa.

Las Novedades y *El Reino* se ocupan de lo que, á propósito de la renuncia del conde de Montemolin, ha dicho el periódico parisien *La Union*, órgano del partido legitimista de Francia. Ni uno ni otro de nuestros colegas pone en duda la existencia de ese documento, pero alarmados con las palabras de *La Union*, desean que el asunto se ponga en claro y que el gobierno publique en la *Gaceta* el testo de la renuncia.

Ya han sido puestos en libertad todos los individuos que, á consecuencia de los últimos sucesos políticos se hallaban presos en Vizcaya, inclusos los acogidos á indulto.

Con las salvedades de *hemos oido decir*, *no garantizamos la exactitud de la noticia*, etc., anuncia *La Correspondencia*:

1.° Que el Sr. Bayarri reemplazará al Sr. Figueroa en la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia, pasando el último de dichos señores á desempeñar una plaza de ponente en la comision general de códigos.

2.° Que en el ministerio de Hacienda quizá se reduzca la contradanza en proyecto á la salida del asesor general, señor Cárdenas, que cederá el puesto al Sr. Rivero Cidraque.

3.° Que se harán algunos nombramientos de consejeros de Estado, entre ellos el del Sr. Moreno Lopez (D. Eugenio), en cuyo caso podrá suceder que entre en la direccion de instruccion pública el señor Arnau.

Y 4.° Que el Sr. Marquez Navarro será nombrado para un cargo importante.

Convertidos en *hechos* estos, *se dice*: gritarán los resellados ¡vivan los principios!

La *Gaceta* publica hoy el decreto que confiere al general Dulce el título de marques.

Despues de visto lo visto, nada hay aquí que no sea muy natural.

Han felicitado á S. M., con motivo de los sucesos de San Cárlos de la Rápita, el gobernador eclesiástico de Solsona, el del Campo de Calatrava, el Sr. Obispo de Canarias y el gobernador eclesiástico de Ibiza.

Son notables las siguientes palabras que la *Patrie* publica en lugar preferente, y con todo el carácter de una manifestacion oficial:

«Cuando en el año último, dice, defendimos enérgicamente la independencia italiana, teníamos numerosos y ardientes adversarios que, no comprendiendo la verdadera política de la Francia, no querian conceder que era preciso impedir á toda costa que Austria dominase hasta los Alpes.

Los acontecimientos han demostrado cuán en lo cierto estábamos y con cuánto derecho decíamos á nuestros contradictores, especialmente al *Univers*: «A sabiendas ó no á sabiendas, sois austriacos.»

Hoy hemos cambiado de adversarios; pero los nuevos no son menos imprevisores que los antiguos, y no comprenden mejor los intereses de nuestro pais. La política de los primeros habia tenido por resultado la continuacion, y probablemente la estension de la dominacion austriaca en Italia. La política de los segundos tendria por resultado no menos infalible el agrandar la influencia de Inglaterra en el Mediterráneo.

Por lo mismo, tenemos el derecho de decir á los partidarios exaltados de la espedicion de Garibaldi á Sicilia: «Creeis ser »buenos italianos, y no sois sino escelen»tes ingleses.

»Apresurémonos á decir, como circuns»tancia atenuante, que evidentemente son »*ingleses sin saberlo*.»

Parece imposible que las potencias estranjeras no tomen una actitud enérgica ante el inicuo proceder y la abierta proteccion dispensada por la Inglaterra al pirata Garibaldi.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 13.

—Por otro Real decreto espedido por el ministerio de Fomento, se manda abrir una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 5 de junio último, con objeto de proporcionarse la suma efectiva de ocho millones de reales vellon con destino á las obras del Canal de Isabel II.

Esta negociacion se verificará en pública subasta con arreglo a la instruccion aprobada por S. M. con la misma fecha, y que tambien inserta el periódico oficial.

—Resultando vacante la plaza de primer jefe de seccion de la Direccion general de Ultramar, por salida á otro destino del que la servia, se han concedido los ascensos de escala correspondientes, nombrando en consecuencia para dicha plaza y las de segundo, tercero, cuarto y quinto de la misma clase respectivamente, á D. Gabriel Enriquez Valdés, D. Rafael Escriche, D. Fernando de Vida, D. Luis de Arévalo y Gener y D. Juan Stuyck y Lloret; y para la de sesto, vacante por esta promocion, á D. Joaquin Vigil de Quiñones, oficial primero de la clase de primeros de la referida direccion.

Gaceta del 14.

Contiene un real decreto del ministerio de Ultramar, aprobando la constitucion de la sociedad anónima denominada *La Algodonera* de la Habana, cuyos estatutos, aprobados, se insertan tambien en el diario oficial.

Idem del 15.

Contiene un real decreto del ministerio de Fomento por el que se le autoriza para que proceda á la contratacion de las obras que faltan en el trozo de carretera de Soria á Logroño.

Idem del 16.

Publica el siguiente real decreto:

«Teniendo en consideracion los importantes servicios prestados en las actuales circunstancias por el teniente general D. Domingo Dulce y Garay, y queriendo recompensar ademas los méritos contraidos por él en el mando de Cataluña,

Vengo en concederle, libre de todo gasto, merced de título de Castilla con la denominacion de marques de Castell florite, para sí y sus sucesores, con reserva de dar cuenta á las Cortes.

Dado en Aranjuez á seis de mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.»

Por reales decretos del ministerio de Fomento del 8 de mayo se declara cesante á peticion suya á D Benito Diez, oficial del mismo, concediendo los ascensos de escala y nombrando para la última plaza á D. Santos de Isasa.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESRACHOS DEL ESTERIOR.

Génova 13.—Hay noticias de Nápoles que alcanzan al 9. Con motivo de la salida de un buque llevando á bordo tropas, reinaba agitacion y alarma. Los billetes de los Bancos de Palermo y Mesina no tenian circulacion en Nápoles.

Turin 12.—Corren rumores de que la espedicion de Garibaldi ha hecho algunos pequeños desembarcos en las Romanías.

Paris 13.—La *Patrie* dice que el coronel Médicis organiza en Génova una segunda espedicion; que el entusiasmo en favor de los espedicionarios es grande, y que ya hay alistados 6,000 voluntarios. Créese que las protestas enérgicas de la diplomacia impedirán su partida para las Romanías.

Lóndres 11.—Sigue la escuadra inglesa entre Malta y Scalia. El príncipe de Gales ha aceptado la dignidad de coronel del cuerpo de voluntarios civiles.

El *Morning-Post* contiene un telegrama declarando falsos los rumores de que Francia haya pedido esplicaciones á Prusia sobre sus medidas militares y presupuesto de la guerra.

Berlin 11.—El diario de *Desdre*, en correspondencia particular de Viena, y hablando de la cuestion suiza, dice lo siguiente: «Como Francia parece decidida á no hacer ninguna concesion á Suiza, si la Conferencia se reune, solo conseguirá dar un nuevo triunfo á la política francesa.

Las insignificantes concesiones que Francia está dispuesta á hacer, pueden obtenerse por la via diplomática: no obstante, si Inglaterra cree conveniente el Congreso, Austria tomará parte con las demas potencias.

Paris 11.—El conde Derby ha declarado en la Cámara que no aprueba el tratado de comercio con Francia. El gabinete frances ha obtenido del de Turin, que el dia en que los franceses evacuen á Roma no se oponga á que los napolitanos guarnezcan la ciudad santa, con tal de que no traten de conquistar las legaciones.

El *Pays* publica un artículo muy favorable al gobierno español.

Dicen de Washington, que la Convencion de Charleston no habia designado aun candidato para la presidencia, aunque las probabilidades están por Douglas.

La cuestion italiana preocupa mucho los ánimos, y es la causa de la baja de los fondos, por atribuirse participacion á los ingleses.

Turin 13.—Continúa la baja de los fondos, pues aunque las elecciones han sido favorables, resultando al ministerio una mayoría de 67 sobre 76, sin embargo, la espedicion de Garibaldi preocupa mucho los ánimos. Se cree se dirija á Calabria, donde ha habido movimiento insurreccional. En Sicilia continuaba la revolucion estendiéndose.

Palermo y Messina escaseaban de víveres: el gobierno habia organizado un servicio de vapores para abastecer estas plazas.

En los alrededores de Trápani, nuevos desembarcos de insurrectos.

Nápoles tranquilo, pero gran desconfianza. Algunas familias emigraban.

Parece que Garibaldi y los suyos des-

embarcaron en Talamonas (Toscana) para cargar víveres organizar los combatientes y darles jefes. Hecho esto, continuaron á su destino.

Nápoles 14.—Uno de los dos buques de que se componia la espedicion de Garibaldi ha sido echado á pique y otro apresado por las fuerzas del gobierno de Nápoles. El encuentro tuvo lugar cerca de Marsala. No se sabe qué ha sido de Garibaldi.

Lóndres 12 —En la Cámara ha habido gran número de interpelaciones.

Una, preguntando en qué estado se hallan las relaciones de Inglaterra con la América central.

Otra, indagando la situacion de los protestantes en Turquía. Un ministro contestó, que el Sultan se mostraba propicio á ellos, y que la Inglaterra no descuidaba su proteccion.

Otra, sobre insultos hechos por los franceses á ingleses de Terranova.

El gabinete manifestó su esperanza de que las negociaciones concernientes á las pesquerías terminarán los asuntos pendientes de una manera satisfactoria.

Lord John Russell hizo presente que habia indicado al gobierno frances su deseo de que no ocuparan tropas francesas el Chablays y el Faucigni, hasta que recayera una resolucion diplomática, pero que no tenia esperanzas de conseguirlo.

Paris 12.—Dice el *Courrier du dimanche*, que M. Thouvenell ha dirigido notas á Cerdeña pidiendo esplicaciones sobre la espedicion de Garibaldi. Si Inglaterra llega á influir ostensiblemente, se cree que Francia y Austria tratarán de neutralizar sus esfuerzos.

Escriben de Berlin, que la Cámara aprobará los créditos estraordinarios para mantener un año el ejército en pie de guerra.

Paris 14.—El *Constitucional* confirma la noticia de las comunicaciones que han mediado entre Francia y Cerdeña con motivo de la espedicion de Garibaldi.

Marsella 14 —Segun carta escrita por un oficial de Garibaldi, eran 1.100 los voluntarios embarcados en Génova, se presentaban muchos mas, pero faltaban buques: Garibaldi y Bixio mandaban los dos en que se embarcaron los espedicionarios. Desembarcaron en Talacina, confines de Toscana y los Estados romanos. Volvieron á embarcarse desembarcando definitivamente en Marsala (Sicilia).

Turin 14.—Se ha suspendido la marcha de las tropas francesas. En el informe del gobierno sobre la cesion de Niza y Saboya, se esplica esta como una concesion hecha para el engrandecimiento del Piamonte; pero añade el gobierno piamontés haber estipulado respecto de Suiza la observancia de las condiciones de 1815 relativas á la posesion del Chablays y del Faucigny; que se habia anunciado ademas el que los naturales votaran su anexion como habian hecho los de la Italia central.

El conde de Cavour se felicita de lo ventajoso que ha sido la designacion de nuevas fronteras, y que se trata de trasmitir á Francia con las nuevas provincias una parte de la deuda sarda.

Lóndres 14.—La *Agencia Renter* publica un parte de ayer 13 á las nueve y media de la noche, fechado en Nápoles, en que se dice que el fuego de dos fragatas napolitanas en las aguas de Marsala habia muerto á muchos voluntarios de Garibaldi; que de los dos vapores que los condujeron, el *Lombardo* fue echado á pique. Las tropas reales marchaban contra los insurrectos desembarcados.

En los círculos políticos se asegura que los ingleses hallaron pretesto para impedir que el bombardeo empezase dos horas antes, sin lo cual no habrian logrado desembarcar los rebeldes.

Turin 15.—Garibaldi desembarcó en Marsala. Apenas habia echado á tierra la fuerza armada que llevaba, llegaron los buques napolitanos y echaron á pique el vapor de la espedicion.

Palermo 13.—Ayer hubo gran agitacion. A la salida de una iglesia se dieron gritos de *¡Viva la Inmaculada Concepcion! ¡Viva la libertad! ¡Viva Italia!* Por la noche se reunió mucha gente, y no pudiendo dispersarla la policía, hizo fuego y muchas prisiones. Han desembarcado los ejércitos de Levante. (1)

BOLETIN COMERCIAL.

Nada de particular han ofrecido los mercados de la Península. El aspecto de los campos, favorecidos con las aguas de la primavera, presentan cada dia mejor cosecha. La próxima, no solo se presenta abundante en España, sino que en Francia y otros mas esenciales puntos de produccion promete ser muy superior en calidad y en cantidad á las recolectadas en el último período de este siglo.

El mercado de Barcelona se ha reducido casi á la nulidad su movimiento mercantil. Muy contadas han sido las transacciones desde nuestra última.

Algodones. Se han efectuado pocas ventas en la semana; mas los precios siguen sostenidos.

Azúcares. Bastante encalmados.

Aguardiente de caña. Sin operaciones.

Aceites. De Sevilla, á rs. 21,21, 21,33 cuartal, en la playa. Existencias cortas y precios sostenidos.

Cebada. No hay.

Cueros. Sin operaciones.

Cacaos. Guayaquil, 3,07 á 3,19 la libra. Caracas, 7,07 á 7,34, la libra; pero á pesar de ser reducidas las existencias, no esperamos se sostengan estos límites tan elevados: el consumo se halla bien provisto. Carúpanos, no hay.

Cafés. Sin operaciones.

Harinas. Encalmadísimas.

Habas y habones. No hay.

Habichuelas y garbanzos. Sin operaciones.

Maiz. No hay.

Trigos. Candeal de Alicante, á 76 rs., y jejas á 72 rs. la cuartera. Trigo de Aragon, á 71 rs., y el trigo de la Coruña, á 74 rs. la cuartera.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTÓ DE MAÑANA.

La Ascension del Señor y San Pascual, confesor.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El pintor Van-Halen permaneció en el campamento de Amaniel el jueves, seis horas, tomando un exacto *dibujo croquis* de todo él: este dibujo, con otro que representa la triunfal entrada de nuestras tropas en esta capital, los ha remitido al punto á un periódico ilustrado de Paris, del cual tenia encargo especial para hacerlos.

—En una casa de la calle Mayor arrojaron muchos napoleones á nuestros soldados.

—La negociacion de acciones del Canal de Isabel II, autorizada por real decreto de 11 del corriente, se verificará el 11 de junio á la una de la tarde en el ministerio de Fomento.

—Ya se está colocando el puente de hierro que se ha construido para la via férrea de Córdoba á Sevilla, el cual tiene 234 metros de longitud y 10 de latitud.

—S. M. la Reina ha mandado construir á sus espensas una rica espada, destinada al general duque de Tetuan.

—El 1.° del corriente importaba la deuda flotante 707.180, 363 rs. 76 cents.

Las negociaciones de fondos verificadas en el mes de abril con los particulares, han tenido efecto con el descuento de 6 por 100 anual.

—Otro nuevo atentado han cometido las fuerzas navales de la república mejicana contra buques que llevaban bandera española. Un periódico de Méjico, *El Trail d'Union*, anuncia que el vapor perteneciente al gobierno de Juarez, *Constitucion*, antes el americano *Indianola*, entró en Veracruz remolcando la barca de 400 toneladas llamada *Maria Concepcion*, que habia estado cruzando entre Veracruz y Alvarado. Dicho buque fue capturado á cinco millas de este último puerto, no obstante haber izado el pabellon español, por lo cual habia sido reclamado por el comandante de la escuadra española surta en Sacrificios.

—*Ferro carril del Norte.* Ademas del gran impulso que reciben actualmente en las provincias Vascongadas las obras de este ferro-carril, se trabaja con actividad en la seccion de Madrid al Escorial, y se procura adelantar cuanto es posible el trasporte del material ya reunido en Santander para abrir pronto á la esplotacion las secciones de Dueñas á Alar del Rey y de Valladolid á Búrgos. El progama de las obras que se están ejecutando dará así mismo por resultado la terminacion y apertura á la esplotacion pública de 460 kilómetros de via en el año presente y mediados del que viene.

—En los dias 29, 30 y 31 del corriente se verificarán las subastas de la Deuda del Tesoro, procedente del material amortizable y procedente del personal. Las cantidades que se invertirán son 666.666 reales para la primera, 1.500,000 para la segunda, y 1.000,000 para la tercera.

—Hé aquí la distribucion que se ha dado á las fuerzas navales que componian la escuadra de operaciones en la costa de Africa:

El navío *Reina Isabel II* debe pasar al departamento de Cádiz.

El navío *Rey Francisco de Asís* queda en Algeciras, encargándose su comandante del mando de las fuerzas.

Las fragatas *Princesa de Asturias* y *Bailen* pasan al departamento de Cádiz.

La fragata *Blanca*, al de Cartagena.

La fragata *Cortés* y la corbeta *Villa de Bilbao*, permanecerán en Algeciras.

El bergantin *Gravina*, pasa el departamento de Cartagena.

La goleta *Céres*, al de Cádiz.

La goleta *Edetana*, permanecerá en Algeciras.

El vapor *Isabel II*, permanecerá en Cádiz interin se resuelve sobre la composicion de su eje.

Los vapores *Colon, Vasco Nuñez, Vulcano, Piles, Liniers, Alerta,* y los trasportes *San Francisco de Borja, San Quintin, Patiño* y *Velasco*. permanecerán en Algeciras.

El *Conde de Regla*, pasa al departamento de Cádiz.

El falucho *Terrible*, al de Cartagena; y por fin, el falucho *Veloz* permanecerá formando parte de las fuerzas de Algeciras.

—*Medallas.* Las que el ayuntamiente de Barcelona regala á los voluntarios catalanes son de plata, teniendo en el anverso la siguiente inscripcion: *Barcelona, agradecida*. En el reverso se lee: *Guerra de Africa.—Voluntarios de Cataluña.* Se han hecho dos de oro, destinadas la una al general Prim y la otra al coronel Fort.

—*Estado sanitario de Madrid.* La misma variedad que se notó en los vientos reinantes que soplaron en la última semana, así como en la temperatura y presion atmosférica, llegó á observarse en la presente. En lo general el tiempo estuvo revuelto y vario, y la atmósfera así despejada como cubierta, anubarrada y lluviosa.

En cuanto á las enfermedades mas predominantes, fueron idénticas á las observadas en el último setenario, aumentándose tan solo las exantemáticas febriles, entre ellas el sarampion y la escarlata. Se han presentado bastantes casos de calenturas gástricas y catarrales, de dolores reumáticos y nerviosos, de flujos de sangre procedentes de la mucosa nasal y bronquial: aunque pocas, ha habido alguna que otra interminante cotidiana y terciana, así como pulmonías y pleuresías.

Las defunciones son las que acostumbra haber, poco mas ó menos, por este tiempo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente carta de nuestro corresponsal de Africa, por el interes que ofrece.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 6 de mayo de 1860.

En Tetuan es tal la escasez de sucesos dignos de trasladarse á la prensa, que, como V. habrá observado, cinco dias há que guardo el mas profundo silencio; pero hoy, á fuer de corresponsal, tomo la pluma para asegurar á V. por tercera vez que el estado sanitario de la poblacion y del ejército es satisfactorio: una que otra entrada de enfermos de dolencias comunes es todo lo que hemos tenido últimamente en estos hospitales; y respecto de defunciones, son cuatro las que han tenido lugar, sin que ninguna de ellas haya sido el resultado del cólera-morbo. Ojalá que por mucho tiempo pueda continuar anunciando á V. esto mismo.

El Excmo. señor teniente general Rios ha mandado publicar un bando, que contiene multitud de reglas de higiene, como son la limpieza en las calles y el aseo en los domicilios, la venta de comestibles saludables, etc., y todo bajo la imposicion de severas penas y cuantiosas multas: como fruto de este bando, muy á propósito para la conservacion de la salud del individuo, ya comienza á desaparecer de las calles el lodo, la inmundicia y las aguas detenidas, y lo mismo sucede con los comistrajos y frutas secas ya pasadas que habian introducido últimamente los especuladores de no muy buena conciencia. Tambien se han arreglado los pesos y medidas para evitar el fraude.

Justicia de los moros de Rey.—El dia 3 de este mes, eran las once de la mañana, hora en que, con motivo de la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz, varios regimientos se hallaban formados en la plaza de España para oir el santo sacrificio de la Misa: antes que el sacerdote saliese al altar, se presentaron en dicha plaza unos cinco jefes del campamento marroquí, precedidos de varios soldados de los suyos, que traian cuatro kabilas amarrados, á guisa de malhechores. Hicieron alto en medio de la plaza, mandaron á los criminales postrarse en tierra, y ordenaron á los soldados de Rey sacudirles sendos azotes con varas y látigos de cordeles mojados. Concluido este acto, y sin que precediese ninguna ceremonia, les echaron una cadena al cuello y se largaron con ellos al campamento, con el objeto de cortarles la mano derecha y el pie izquierdo al dia siguiente y despues la cabeza, segun ellos mismos dijeron. Dos de estos desgraciados habian muerto dias antes á uno de nuestros acemileros, y los otros dos habian robado á unos moros.

Gran novedad.—Antes de ayer por la tarde comenzó á correr la noticia de que muchos de los magnates moros de Fez y Mequinez habian interpelado al Emperador de Marruecos «el por qué los españoles, puesto que la paz se habia firmado, permanecian aun en Tetuan:» y ayer todo el dia se dijo mas, y es, que los kabilas de aquellas tierras habian proclamado á otro por Rey. Algo de cierto debe haber, puesto que muchos moros de Rey han abandonado los campamentos de las inmediaciones de Tetuan y marchado á la capital del imperio. Si esto es verdad, lo será tambien lo que pocos dias há decia el alcalde moro de esta ciudad, cuando aseguraba, y aun apostaba, á que dentro de veinte y cuatro dias el Rey moro pagaria los 400 millones: esto, en mi opinion, podrá tener lugar si la cosa no se enreda, que es tan fácil entre esta gente seminegra.

Sea dicho en honor del señor teniente general Rios. Yo no sé cómo este señor se las compone: ello es que nosotros, en opinion de los moros, no somos mas que unos invasores por una parte; y por otra el moro desconfia de sus mujeres, de sus hijos, y aun hasta de sí mismo; y, sin embargo de todo esto, el Excmo. señor Rios, con sus finas maneras, con su sagacidad y finura, ha conseguido atraerlos de tal modo, que no parece sino que el moro quiere identificarse con el español. Dias há decia á V. que los moros entraban y salian en las tiendas de los españoles, y recorrian las calles, con espingarda y gumia en mano; y hoy tengo que añadir, que en estos hospitales se les ve entrar unos en pos de otros preguntando por el doctor; con una confianza sin límites se entregan á nuestros facultativos en medicina, para ser curados de sus heridas recibidas en las batallas del 4, del 11 y del 23; y otros traen de la mano á sus hijos, y algunos ¡cosa rara! hasta sus mujeres, pero siempre tapadas. Los facultativos, por su parte, les prodigan los auxilios de la ciencia, y en la botica se les da toda clase de remedios sin interes alguno. Al ver esto no falta quien diga: «No sabemos si los ingleses, que se dicen sus aliados, harian en tal caso otro tanto.»

Y á propósito de ingleses: allá va una anecdotilla.

—¡Qué tal! decia yo hace dos dias en el patio de este hospital á un capitan de moros de Rey, que acompañaba á otro de su clase que estaba herido: ¿son valientes los soldados españoles?

—Mucho valientes, me contestó el moro.

—¿Pues no decíais vosotros los moros que el soldado español *no valer nada?*

—Sí lo decíamos; pero era porque el perro inglés nos tenia engañados.

—Entonces ya no *cobarde español*, ya no *perro cristiano.*

—¡Oh! no, no: *sí valiente español; sí bueno cristiano.*

—¿Conoces, dije yo al moro, al cronista de Gibraltar?

—Sí, me contestó; lo conozco por las fábulas que nos ha contado.

—¿Qué tal?

—¡Que tal! repitió el moro: mira, santon cristiano, yo capitan moro, trabajaré por cortar las relaciones del inglés y aumentar las del español humano.

—En buen hora, le contesté yo: es todo lo que debeis hacer, si otra vez no quereis quedar burlados.

En este diálogo estábamos cuando su compañero lo llamó, y con la santa palabra adios, el moro se despidió.

—Adios, le dije tambien yo.

De V., Señor Director, afectísimo capellan Q. S. M. B.—TOMÁS MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	47-70 y 55 c.	47-60 d.	Consolidado, 47-50 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	37-65	37-70 d.	Diferido. 37-70 y 60 c. f. c. v.
Amort. de primera....		20-10 p.	
Id. de segunda.........	16-25		
Deuda del personal....		11-20 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		93-50 p.	

Por todas las secciones no armadas,

F. GAMATO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

(1) *La España* publica la siguiente nota aclaratoria á la que pone á este parte *La Correspondencia*:

«Hay sin duda notable error en la traduccion de de esta última parte del despacho. *La Correspondencia* dice no entenderlo, y como una satisfaccion da el testo original. Dice este: *«Armés levant debarquees;»* lo cual está muy lejos de significar «ejércitos desembarcados.» La palabra *«armés»* significa «armados» ó «armadas» y es participio: para significar «ejércitos» habria dicho *«armees.»* Falta, pues, la palabra *insurgés* ó *bandes*, ó *expeditionaires*, ú otra análoga; y en tal caso, el sentido aparece recto de esta manera: «Han desembarcado en Levante (ó sea la parte oriental de la isla, que es precisamente donde está Marsala) bandas armadas, ó insurgentes armados, ó espedicionarios armados, etc.»

(SUPLEMENTO) MADRID 17 DE MAYO DE 1860 NUM. 1538.

LA REGENERACION.

ADVERTENCIA.

Mañana no se publica ninguno de los periódicos políticos de Madrid, por la festividad del dia de hoy.

Para no dejar de cumplir en parte lo ofrecido á nuestros suscritores, les damos este suplemento, con las noticias mas interesantes.

CARTA DE GARIBALDI.

GENOVA 5 de mayo.

Mi querido Bertani: Llamado de nuevo á la escena de los sucesos de la patria, os dejo el siguiente encargo: reunir todos los medios posibles para ayudarnos en nuestra empresa; haser comprender á los italianos, que si se ayudan unos á otros con fe, la Italia será libre dentro de poco tiempo, y con pocos sacrificios; pero que no habrán cumplido con su deber, limitándose á tomar parte en cualquier estéril suscricion.

Que la Italia libre, de hoy, en vez de 100.000 soldados, debe armar 500,000, número que, ciertamente, no es desproporcionado, respecto á su poblacion. Con tal ejército, la Italia no tendrá necesidad de patronos estranjeros que la devoren poco á poco, bajo pretesto de libertarla.

Que por todas partes donde los italianos combatan á sus opresores, es preciso alentar á los bravos y proveerlos de cuanto necesiten para su empresa.

Que la insurreccion siciliana debe ser ayudada, no solo en Sicilia, sino donde quiera que haya enemigos que combatir.

Yo no he aconsejado la insurreccion de Sicilia; pero he creido que era deber mio ayudar á nuestros hermanos desde el momento en que ha comenzado la lucha.

Nuestro grito de guerra será: *¡Italia y Victor Manuel!* y espero que esta vez la bandera italiana no saldrá vencida.

Vuestro afectísimo, *G. Garibaldi.*

—Nada hay resuelto todavia sobre los nombramientos de que se ha hablado estos dias.

Esto lo dice *La Correspondencia*. Por fortuna los *agraciados* ya sabrán esperar.

—La ley del Consejo de Estado, dice *La Correspondencia*, ha sido ya sancionada por S. M.

Gran noticia para echarla en el contrapeso. Es deliciosa la política de la *union*.

—Segun vemos en una carta de Turin del 8 de mayo, el Rey *galantuomo* habia regresado de su última espedicion algo enfermo, y en su semblante se advertian las huellas de grandes preocupaciones, á las cuales ciertamente se presta el estado presente de la Italia.

Estas mismas preocupaciones se han reflejado en los discursos que S. M. sarda ha tenido en Bolonia y Modena, y hallado eco en una proclama del general Cialdini á las tropas de su cuerpo de ejército de la Romania.

Muy mal debe andar la cosa por los puntos que ha recorrido Víctor Manuel cuando tanto le han impresionado.

—Leemos en *La Epoca*, hablando de la renuncia del conde de Montemolin:

«Para nosotros no admite la menor duda la completa verdad de dicho documento, que obra auténtico en poder del gobierno con la carta confidencial de que lo acompañó á S. M. la Reina el referido ex-infante.»

—Los periódicos de Paris se ocupan de las notas que han mediado entre el ministro de Negocios estranjeros y el representante de Francia en Turin y el ministro de Cerdeña en Paris.

Nosotros, por mas que Napoleon protesta contra la espedicion de Garibaldi, no acabamos de ver claro en este asunto.

¿Es posible que Víctor Manuel presentase ó tolerase lo que de veras quisiera evitar Napoleon?

(CORRESPONDENCIA DE LA REGENERACION.)

A última hora recibimos una interesante carta de nuestro corresponsal de Tetuan, que publicaremos en nuestro próximo número. Entre tanto, adelantemos el siguiente párrafo de ella:

«Con respecto á la revolucion que indiqué á V. se decia haber estallado en Marruecos, negando la obediencia al Emperador y proclamando á otro ..., no se ha confirmado de un modo positivo este hecho, pero tampoco se ha desmentido: por el contrario: hoy ha corrido la voz de que Muley-Abbas habia sido hecho preso por órden de su hermano el Emperador. Esta noticia la considero completamente falsa, pues á ser verdad habria mas movimiento en los soldados de Rey y aun entre los moros pacíficos de esta ciudad.»

ORDENES.

Segun parece, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ha dispuesto celebrar en aquella ciudad las órdenes generales de las próximas témporas de Pentecostés, que tendrán lugar los dias 1.° y 2 de junio inmediato. Los aspirantes á recibirlas presentarán sus solicitudes y acreditarán las circunstancias que respectivamente deben adornarles, en el tiempo y forma prevenidos en los anteriores edictos publicados al mismo efecto.

—Los partes telegráficos que en otro lugar insertamos, contienen graves noticias sobre la iniquidad que se está cometiendo con el Rey de Nápoles. Escusamos advertir á nuestros lectores que el conducto por donde llegan hace preciso suspender el darlas crédito hasta que venga su confirmacion.

—

La *Gaceta* del 17 publica un real decreto del 15 de mayo, nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura al capitan general D. Manuel de la Concha, marques del Duero; y vicepresidentes á D. Pedro Colon, duque de Veragua, á D. Claudio Anton de Luzuriaga, al teniente general D. Manuel Soria, y á D. Mariano Patricio Guillamas y Galiano, marques de San Felices,

—En vista de las esposiciones que con motivo de los conatos de rebelion ocurridos en algunos puntos del reino

han elevado D. Pedro del Rincon, canónigo de la metropolitana de Tarragona, y el vicario cura párroco de Alcacen, y ha dispuesto se les den gracias en su real nombre, publicándose en la *Gaceta*.

Paris 15.—El Emperador ha recibido hoy al gran duque Nicolás de Rusia.

Se confirma el incidente relativo á las dos corbetas inglesas que estaban cruzando dias há en las costas de Marsala.

Las tropas francesas de Lombardía regresarán pronto, y tambien las de Roma por arreglo y convenio de los gobiernos interesados.

Turin 15.—*El Monitor* publica un telegrama diciendo: «Que Garibaldi desembarcó cerca de Marsala, y que los voluntaries habian rechazado á las tropas reales.»

Dicho periódico añade: «Que Garibaldi ha escrito una carta á Rubatino disculpándose de haberse llevado los vapores *Lombardo* y *Piamonte* en interes de la causa nacional.

Parece que los voluntarios de Garibaldi tuvieron cuatro muertos y muchos heridos en el encuentro con los buques napolitanos.

Sigue la agitacion en Palermo, y no pudiendo la tropa dispersar los grupos, hizo fuego, resultando algunas desgracias.

El gobernador publicó un bando prohibiendo el uso de armas.

San-Petersburgo 15.—Con motivo de la reunion del cuerpo diplomático convocado por el príncipe Gortschakoff, se ha observado que reina la mejor armonia entre Inglaterra y Rusia.

Lóndres 15.—Dice el *Times* que Inglaterra no debe olvidar que está comprometida á mantener la integridad del imperio otomano y que no deben flaquear sus esfuerzos ahora, sobre todo que Rusia proyecta otra nueva mision á lo Menchikoff y que vuelve á Constantinopla Lavalette, el que promovió la cuestion de los Santos Lugares.

Paris 15.—La *Presse* ha recibido otra advertencia. A la tercera será el periódico suprimido. Amnistía en Viena para los protestantes húngaros.

Dicen de Nueva-Yorck que no satisfaciendo en los Estados del Sur el programa presidencial aprobado por la convencion democrática, nueve Estados meridionales se han separado para formar otra convencion. No habiendo obtenido mayoria ningun candidato, se aplazó la eleccion para Baltimore el 18 de junio.

Paris 16.—Quedan el 3 frances á 69; el 4 1[2 á 95.60; el interior español á 45 5[8; el esterior á 47 1[2; el diferido á 00, y el amortizable á 15.

Lóndres 16.—Quedan los consolidados á 95 á 1[8.

Paris 16.—La *Patrie* de esta tarde dice que la espedicion Garibaldi ha conseguido insurreccionar la Sicilia, y que las tropas reales no ocupan mas que las fortalezas de Palermo y Messina. Asegúrase que la insurreccion se ha estendido tambien á la Calabria y á los Abruzzos.

La escuadra francesa se ha dirigido á Nápoles, con el objeto de proteger á los súbditos de su nacion.

Turin 14.—A las cuatro y diez minutos de la tarde.

«La espedicion revolucionaria de Garibaldi ha llegado á Marsala, perseguida por algunos vapores napolitanos, habiéndose dicho que hasta cierto punto parecia protegida por algunas fragatas inglesas, aunque se asegura que desembarcaron cerca algunos revoltosos; la espedicion ha perdido gran parte de su importancia por haber destruido la escuadra de Nápoles el vapor *Piamonte* y apresado el *Lombardo*.»

Turin 16.—La escuadra sarda ha recibido órden de concentrarse para estar preparada á cualquiera eventualidad que ocurra.

Paris 14.—A las seis y 55 minutos de la tarde.

«El fuego de las fragatas napolitanas mató en Marsala gran número de los revolucionarios que marchaban á las Dos-Sicilias con Garibaldi, y aunque algunos lográron tomar tierra, caerán pronto en poder de las tropas que los acosan.»

Bolonia 15.—Ha muerto el Cardenal Arzobispo Sr. Viale.

Lóndres 15.—Lord John Russell ha manifestado en la Cámara haber recibido despachos del embajador inglés en San-Petersburgo, confirmando el hecho de que el príncipe de Gortschakoff habia reunido el cuerpo diplomático para hacerle presente que cada dia era mas intolerable la situacion de los cristianos en Turquía, y que habia creido necesario dirigir enérgicas reclamaciones al gobierno del Sultan, á las cuales esperaba que se adheririan las demas potencias.

MADRID:—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de F. Gamayo, calle de Gravina, núm. 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID VIERNES 18 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1339.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CIUDAD-REAL.

Muy señor mio: Adjuntos remito á V. 10 reales, para que los una á la suscricion abierta en favor del Sumo Pontífice, como una prueba de mi profundo respeto, amor y adhesion á nuestro santísimo y atribulado Padre, añadiendo que quisiera fuesen 10 millones, pero que mis particulares circunstancias no me permiten, por ahora, hacer otra cosa.

JOSÉ MARIA RUEDA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SANTA MARIA DE LOJO.

Muy señor mio: Luego que ví abierta en su periódico la suscricion á favor del Sumo Pontífice, quise suscribirme yo tambien, no tanto por lo que pueda auxiliarle mi insignificante ofrenda, sino mas bien para protestar de mi sumision y obediencia á la Cabeza de toda la Iglesia y Jefe de todos los católicos no sinceros, segun la moda.

Envio á V. esa libranza de 100 rs., que, una vez efectiva, pondrá su importe á disposicion del Nuncio de Su Santidad. Corto es el don, y mi pequeña dotacion apenas permite estenderme; mas protesto sinceramente que si la cuestion que hoy se ventila entre la Santa Sede y la impiedad, entre la revolucion y el órden, y entre la justicia y la ambicion se ha de decidir con los auxilios que los fieles presten al Pastor de todos ellos, yo desde ahora ofrezco cuanto tengo y valgo, pronto como estoy á sacrificarme y á mis pocos haberes en favor del que reconozco como mi Jefe espiritual y Pastor nombrado por Jesucristo.

FR. JOSÉ MUÑOS.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALBALAT DE LA RIBERA.

Muy señor mio: Cuando en primeros de marzo último decia á V. que me asociaba á las protestas de adhesion á la Santa Sede que publicaban los Prelados españoles y todos los del orbe católico, añadia que en caso de abrirse suscricion en esa redaccion para allegar recursos con que ayudar á nuestro santo Padre Pio IX á reorganizar su ejército para defender su poder temporal, tan impíamente desconocido y conculcado por los revolucionarios de todos los paises, me suscribiera usted por una mensualidad de mi haber, que son 458 rs.; y como quiera que cuando se inició la suscricion en ese periódico, ya se estaba redactando por nuestro Ilmo. Prelado una circular con el mismo objeto y fin, por no faltar al compromiso de mi palabra á esa redaccion, me suscribí aquí por la espresada cantidad de 458 rs., y ahora quiero que mi óbolo entre tambien á formar parte de la suscricion de LA REGENERACION, á cuyo efecto remito á V. la adjunta letra sobre correos de 100 reales, que V. hará efectiva, y agregará á los que otros católicos están depositando á los pies del trono de nuestro santo Padre Pio IX, á cuyo consuelo y alivio ofrezco mi insignificante persona y cuanto me pertenezca.

JOSÉ RAMON RUBIO, *cura.*

Un católico de Meco. . . . . 20 rs.

EL GENERAL LAMORICIERE EN AFRICA.

ARTICULO II.

Despues del conde de Erlon, el mariscal Clauzel vino por segunda vez á resumir el gobierno general de la colonia africana: esta vez su mision principal era la de empujar vigorosamente las operaciones militares.

Ya hemos observado que este general estaba dotado de las cualidades mas eminentes para el mando en jefe de un ejército destinado á operar en Europa, pero todavía carecia de las dotes para crear un método de guerra adaptado á las exigencias y circunstancias particulares del suelo africano.

Sin embargo, Clauzel principió este año (1835) con una espedicion que fue coronada de un suceso completo: Elemcen y Mascara cayeron en manos de los franceses. Los zuavos tomaron una parte relevante en estos prósperos sucesos, de cuyas resultas fueron aumentados al número de dos batallones; Lamoriciere fue ascendido á teniente coronel y encargado de la direccion del cuerpo.

En el año siguiente, (1836), y enmedio del verano, las tropas de la division de Oran se encontraban en una situacion difícil de resultas de varios descalabros parciales que habian sufrido; la brigada del general de Arlanges se encontraba muy comprometida, y el general Bugeaud partió con tropas de Francia en su socorro, é hizo la pequeña espedicion, que terminó con el combate á orillas del Sikkak, espedicion feliz que debia servir de modelo de *cómo* se habia de conducir la guerra en el suelo africano.

Despues de las operaciones del general Bugeaud á lo largo de las márgenes del rio Tafna, el tratado del mismo nombre puso fin á las hostilidades para algun tiempo. Este arreglo ha sido juzgado en diversos sentidos: los unos han pretendido, y no sin razon, que contribuyó á engrandecer á Abd-el-Kader, facilitándole los medios de constituir á un pueblo árabe, que debia causar las inquietudes mas graves á la ocupacion francesa: no cabe duda que los sucesos que luego sobrevinieron dieron la razon á los que opinaban así; pero por otro lado, es preciso no echar en olvido que, en aquella época, el gobierno, metido en un verdadero dédalo de dificultades inestricables, debia buscar por todos los medios el problema de crear una situacion de órden y de paz: el gobierno creyó obrar bien al confiar el mando de los árabes á un hombre que ya gozaba de nombradía en el pais, y que ademas estaba dotado de una alta inteligencia. Por lo tanto, Abd-el-Kader fue reconocido *emir* de los árabes, y debia tener el mando de casi todas las tribus de esta nacionalidad, esparcidas en las provincias de Argel y de Oran: por consiguiente, quedaron en su poder las plazas de Elemcen, Mascara, Miliana, etc., y quedó libre de hacer en el Saharah argelino lo que mas le placiese.

Tranquilo por el lado del Oeste, el mariscal Clauzel se ocupó en preparar la primera espedicion contra Constantina. Creyendo que sin necesidad de un sitio formal bastaria una fuerte demostracion militar, dejó tambien á los zuavos en los alrededores de Argel, y se encaminó en octubre hácia la antigua Cirta.

Sabido es que esta espedicion, empezada en mala estacion y emprendida con una artilleria insuficiente, falta de provisiones necesarias, se malogró y terminó con una retirada desastrosa, en que los franceses perdieron mucha gente por las privaciones, las fatigas, las tormentas atmosféricas, los aguaceros, el frio y el fuego enemigo. El mariscal Clauzel habia carecido de buenos informes para esta primera tentativa: los indígenas que se hallaban al servicio de Francia, le habia hecho creer, y tal vez ellos mismos lo creian, que le bastaria presentarse con su ejército delante de la plaza para que esta se entregase. Ademas, la espedicion se puso en marcha á fines del otoño, y no tardó en ser sorprendida por las grandes lluvias que marcan el principio del invierno, y estas lluvias se anticiparon aquel año á la época normal.

Sabido es que estas lluvias son en la Argelia un grande obstáculo para las operaciones de las tropas: los rios, desbordados, interceptan las comunicaciones y detienen los convoyes; el soldado padece en medio de los campos fangosos, sin acertar á preservarse; no puede secar su vestuario, anegado en agua; apenas se encienden míseras fogatas para cocer sus ranchos; forzosamente caen enfermos y mueren en gran número. Cuando se añade á estas condiciones deplorables la circunstancia moral en que el cuerpo espedicionario frances se encontraba, bajo la impresion de un descalabro y bajo la presion de un enemigo imposible de atraer á un combate regular, pero que hostigaba siempre á su cansado adversario, entonces solamente se puede formar una idea exacta de lo que fue la retirada de Constantina.

Esta retirada, sin embargo, valió al ejército frances uno de sus primeros generales: Changarnier labró en esta ocasion su reputacion militar de una manera tan brillante, que no tardó en llegar á los primeros destinos de la milicia.»

De resultas de este contratiempo, el veterano mariscal Clauzel tuvo que retirarse del mando; en el año siguiente, bajo su sucesor el general Denis de Damremont, la segunda espedicion contra Constantina fue mejor organizada y mejor combinada, gracias á una dolorosa esperiencia; pero, sin embargo, bajo el peso de consideraciones, que debian ser muy poderosas, se retardó tambien hasta el otoño.

Por lo visto el ejemplo de las lluvias del año pasado no habia servido, ó el temor de los grandes calores del estío, habia prevalecido.

Mas adelante, los franceses no titubearon en hacer espediciones aun en el corazon del estío y aun en las áridas llanuras del mismo Sahara, desprovistas de aguas; pero por razones de difícil esplicacion en el año de 1837, no se decidieron á emprender el sitio de Constantina en el estío. En los alrededores de la ciudad hay dos rios, el Rummel y su afluente el Bou-Merzoug; tambien se encuentran varios riachuelos, fuentes, y ademas las tropas no tenian que temer las fatigas inherentes á largas marchas.

Opina el autor frances que nos sirve de testo, que el mejor partido hubiera sido emprender la espedicion contra Constantina en la primavera, estacion en que la campiña argelina es muy bella y en que los soldados encuentran abundancia de legumbres salvajes en los campos, los caballos y acémilas, pastos y yerba en profusion, y en que la vida del bivac es mas agradable; partiendo en el mes de abril se obtenian todas estas ventajas, y se contaba con toda la estacion del verano y parte de la del otoño, antes que empezase la estacion de las lluvias, y antes de habérselas con los desastres del invierno.

Constantina fue felizmente tomada en 13 de octubre de 1837; no fue dado al general en jefe el presenciar este triunfo: arrebatado por una bala de cañon, habia sido reemplazado en el mando por el general Valee.

La primera columna de asalto, compuesta de 40 gastadores, de dos compañías de preferencia del 9.° de ligeros y de 300 zuavos, todo al mando del teniente coronel Lamoriciere, franqueó rápidamente la brecha, y la bandera francesa quedó enarbolada en los baluartes de la ciudad; pero en estos mismos momentos, una tremenda esplosion sepultó bajo sus escombros á la mayor parte de los primeros asaltantes, y á Lamoriciere entre ellos. Cuando se le desenterró, tenia toda la cara quemada y por algun tiempo se temió perdiese la vista; sin embargo, se restableció felizmente, y fue nombrado coronel, conservando siempre el mando de los zuavos.

En el año de 1839, el coronel Lamoriciere fue llamado á Paris en el momento en que hubo aquellas famosas discusiones para determinar si se habia de hacer la conquista de toda la Argelia, ó si convenia mas conservar únicamente algunos puntos en el litoral.

El autor frances entra aquí en interesantes pormenores respecto al aspecto general que presentaba entonces la dominacion francesa en la antigua regencia argelina, y la resume como sigue:

«Es preciso confesar que en aquella época el gobierno no debia estar muy animado para emprender la sumision de todo el pais. Lo que habia pasado durante los últimos nueve años, no debia alentarle mucho en esta via, y hace comprender las vacilaciones que se debian producir; en 1839, es preciso retroceder con el pensamiento hácia aquella época, y suponer desconocido y cubierto de un velo, lo que lo era entonces, es decir, todo aquello que luego nos reveló el mariscal Bugeaud, solo así se puede uno dar cuenta exacta de la incertidumbre que entonces reinaba en los espíritus.

Desde 1830 á 1839, se habia guerreado y rudamente, en la Argelia, y esta tambien fue la época de las guerras argelinas mas fecunda en incidentes propios para realzar mas el valor y el mérito de los combatientes; despues de la lucha, mejor regida y conducida presentó sucesos prósperos y mas fácilmente decisivos y que por lo tanto exigian menos heroismo.

Pero entonces, ¿á qué habia conducido toda esta fase belicosa de nueve años? Ocupábamos á la verdad, en el litoral á Oran, Mostaganem, Cherchell, Argel y Bona y Philippeville se fundaba; en el interior habíamos tomado y luego abandonado á Elemcen, Mascara, Miliana y Medea y conservamos á Blida, Quelma, Constantina y Setif; pero es preciso saber lo que vale la ocupacion de una ciudad africana, cuando uno es dueño de las poblaciones que la rodean, ó cuando estas son hostiles. Nuestra instalacion en ciudades, que en toda otra parte, nos hubiera poco á poco procurado la posesion del pais, aquí no parecia tener la menor importancia. Habia necesidad de dejar en estas ciudades numerosas guarniciones que no podian obrar muy lejos de la plaza y que morian víctimas de las calenturas y la nostalgia. Bugia estaba estrechamente bloqueada, y las otras ciudades solo protegian un escaso rádio de sus afueras. Cuando en 1839 á 40, se volvió á recuperar á Medea y á Miliana todos recuerdan con cuánta pérdida de hombres pagábamos la conduccion de cada comboy de víveres y de municiones, y presentes están en la memoria de todos los mortíferos combates que en tales ocasiones hubo en el Feniat de Monyaia y en otros puntos.

Parecia que la provincia de Constantina seria mas fácil de administrar y se creia en la posibilidad de gobernar á las tribus sin necesidad de combatirlas préviamente; pero esto no pasaba de ser una presuncion basada á la verdad en algunos hechos.

La seguridad no existia en parte alguna, no habia tribus sometidas en el sentido genuino de la palabra; estas se reian de nuestros embarazos; hacian la guerra cómo y cuando se les antojaba y se retiraban á sus guaridas, sin ser molestadas y á la hora que les acomodaba mejor. Por medio del tratado de la Tafna, habíamos creido quitarnos de encima á la cuestion indígena, abandonando á Abd-el-Kader la casi totalidad de las tribus de las provincias de Argel y Oran, pero el problema habia de presentarse muy luego de nuevo y con todas dificultades, visto que el emir, renovó la guerra bajo el pretesto de que pasando los Bibanes habíamos violado nosotros el tratado mencionado.

Ademas de las ciudades indicadas, teníamos en todas partes puestos de vigilancia, reductos, blockhaus, campos atrincherados, etc., y sin embargo, y á algunos centenares de metros de distancia de estos establecimientos, hubo diariamente desórdenes, que no nos era dado ni precaver ni remediar.

Entre las demostraciones importantes por parte de nuestros enemigos se contaba la derrota de la Macta, la retirada de Constantina y varios combates de menor

importancia en que habíamos llevado la peor parte. Estos descalabros parciales daban materia á sérias reflexiones y disminuian en parte nuestros triunfos; estos últimos, siempre caramente comprados, no habian proporcionado ningun resultado duradero, cuando habian tenido lugar en campo raso.

Si se echaba una ojeada sobre el mapa general del pais, nos encontrábamos, además de las tribus, con que estábamos en contacto inmediato, por un lado con vastas aglomeraciones de montañas, pobladas de habitantes belicosos é independientes, con quienes se habian de contar mas adelante, y por otro lado con las inmensas y áridas llanuras de Sahara, incesantemente recorridas por las poblaciones hostiles que ni siquiera conocíamos.»

Casi cada año habia cambio de gobernador general, no existia plan fijo y seguido de conducta: á veces se veia un régimen de contemporizacion y de contemplacion con los indígenas, otras veces y particularmente durante el gobierno general del mariscal Clauzel, se pasaba á una iniciativa enérgica.

La colonia africana se resentia de todas las incertidumbres y de la indecision inherentes al régimen parlamentario. En fin, desde 1835 el buró árabe habia sido suprimido, y su mision habia sido confiada á un funcionario nuevo, llamado el *aghá de los árabes*. Este personaje debia recorrer incesantemente la Mitidja para arreglar las diferencias entre sus habitantes y asegurar la tranquilidad pública. El teniente coronel Marey-Monge, jefe muy distinguido, obtuvo este puesto importante.

Emprender la conquista de todo el pais por la via y por los medios que hasta entonces se habian puesto en práctica, debia parecer una idea sumamente peligrosa, y mas tarde veremos que nuestra manera de hacer la guerra con artillería de arrastre y sus carros, era la causa principal de nuestra impotencia, visto que nos impedia echarnos con rapidez sobre una tribu y alcanzarla en todo tiempo y en todos los terrenos.»

Y, sin embargo, las tribus, escitadas por Abd-el-Kader, se sublevaban por do quiera; la guerra santa habia sido proclamada en todas partes, y era preciso tomar un partido.

Para decidirse á tentar la conquista completa, era urgente inventar un nuevo método para conducir la guerra, y tener razones para creer en su eficacia. El general Bugeaud durante su espedicion de la Tafna y cuando el combate de la Sikkak habia dado unas magníficas lecciones en este sentido, y nadie parecia tan apto como él para dirigir esta nueva guerra en el caso de que se emprendiese. En fin, despues de largas discusiones, el gobierno se decidió por la ocupacion completa, y envió al Africa á principios de 1841 al general Bugeaud, encargado de poner en práctica el sistema nuevo y de ejecutar las órdenes del poder central.»

Esta breve ojeada echada sobre la colonia argelina tal como se encontraba á fines del año de 1840, es decir, despues de nueve años de luchas, de ensayos, esperimentos, de trato y de estudios de las razas que pueblan la antigua regencia, razas cuyo guarismo total no pasa de 3 millones de almas, dará la precisa idea de las dificultades con que un ejército europeo tiene que luchar en la tierra africana, y si añadimos á estos datos los que hemos visto oficiales (no recordamos en qué número de *El Espectateur Militaire*), que desde 1830 hasta 1848 la colonia argelina costó á la Francia por término medio 10,000 bajas definitivas y 100 á 110 millones de francos de gastos anuales, entonces sola mente se comprende lo grandioso de los sacrificios que la poderosa y opulenta nacion vecina se ha impuesto para conservar y estender su dominacion en el Norte de Africa—*El brigadier*. CÁRLOS GAERTNER,

(Se continuará.)

POLITICA ESTRANJERA.

Nuestros presagios sobre el deplorable resultado que habia de tener la descabellada intentona de Garibaldi y sus secuaces, han empezado á realizarse. Nuestros lectores saben ya que los primeros buques que osaron abordar á las leales costas sicilianas para operar un desembarque de revolucionarios, han recibido un castigo tan pronto como tremendo: dos de ellos, quizás los mejores con que contaba la pirática escuadrilla, han sido destruidos por una parte de la armada napolitana; muchos de los espedicionarios han muerto, los unos sepultados en el fondo del mar, y otros á las andanadas que aquella les soltó.

Entretanto alguno ó algunos de los otros buques de la espedicion, que aparecen ser en número de siete, deben haber logrado arribar al puerto, y entonces habrán desembarcado los mil hombres que, juntamente con Garibaldi, se dice que pudieron hacerlo.

Es de creer, sin embargo, que las tropas reales apostadas de antemano en aquel punto, é inmediatas de la isla que se halla guarnecida hoy por mas de 50,000 hombres, les habrán hecho un recibimiento digno de tales huéspedes. Respecto á los vastos proyectos de Garibaldi, recomendamos á nuestros lectores la carta que ha dirigido á un su amigo y hallarán en otro lugar.

Ya recordarán nuestros lectores que en uno de los partes que hemos publicado recientemente, se anunciaba que algunas fragatas inglesas andaban cruzando entre Sicilia y Malta desde el dia 5, en cuya noche zarpó de las aguas de Génova y del puerto de Liorna la espedicion. El parte telegráfico de Turin, del 14 que en otro lugar insertamos, viene á esplicarnos la *noble* mision que los buques ingleses llevaban á aquellas aguas protegiendo *hasta cierto punto* la espedicion revolucionaria.

Es tanta la doblez y la perfidia con que se conduce la soberbia Albion en estos momentos con la corte de Nápoles, es un cinismo tan descarado é irritante el suyo, que nos parece imposible que en vista de su enorme deformidad permanezcan por mas tiempo con los brazos cruzados las potencias de Europa, que hasta ahora han presenciado su conducta hipócritamente desleal por el prisma de las contemporizaciones diplomáticas. La Inglaterra, sin embargo, se engaña torpemente si cree minar por su base el reino de Nápoles, empleando sus guineas, sus fusiles y los poderosos medios con que cuenta para llevar el luto, la desolacion y la anarquía á paises estranjeros, guiada por miras del mas refinado egoismo; y se engaña, repetimos, si cree débil, sin autoridad y fuerza al monarca y al reino que acaba de destruir la primera malla de esa cobarde red con que se trata de envolverles. Si, como esperamos, continúa el Ser Supremo dispensando su poderosa proteccion al jóven monarca de las Dos-Sicilias, contando, como este cuenta, con su ejército fiel y aguerrido, y con un pueblo, que le adora y mantiene vivo en su pecho el amor patrio, el Rey de Nápoles triunfará hoy como siempre triunfó su augusto antecesor de las inicuas tramas urdidas contra la tranquilidad y bienestar de sus Estados. Por fortuna existen aun, aunque pocas, naciones que, aunque *despóticas*, pueden y sabrán tal vez dar duras lecciones á la orgullosa y tiránica Albion que impone frecuentemente la ley á otras, cuyo liberalismo, haciéndolas débiles, las hace fatalmente feudatarias suyas.

Para que no se atribuya á pasion el lenguaje empleado por nosotros, respecto á la Inglaterra, haremos notar tan solo un hecho, entre otros muchos, que bastan á justificar las mas terribles acusaciones.

El *Times* publica un artículo manifestando que nada pudiera causar mayor placer á la Inglaterra que el triunfo de los insurgentes en Sicilia, y en el que se encuentra el siguiente significativo párrafo:

«Todos los sicilianos, dice, tienen todavía presente en su memoria la época, de corta duracion es cierto, durante la que estuvieron reunidos á Inglaterra, bajo la dominacion de lord William Bentick. Si nosotros pudiéramos, á falta de un gobierno mejor por parte de Nápoles, separar de este á la Sicilia, lo haríamos con el mayor placer; pero lo peor es que Francia y Austria encontrarian entonces un pretesto para intervenir.»

Otra prueba mas de la impudencia inglesa nos da el *Observer*, periódico de Lóndres, al pedir que se aplique la ley contra los alistamientos que se están haciendo en Irlanda para el ejército pontificio.

¡Esto pide un periódico inglés, cuando en toda Inglaterra se están organizando, no solamente suscriciones, sino ejércitos de italianos, de alemanes, y aun de *ingleses*, para unirse á la espedicion de Garibaldi!

Mientras así se agita Europa, va Rusia consumando su obra de engrandecimiento. La *Patrie* niega la certeza del rumor tan acreditado en estos últimos dias de haber los rusos pasado el Pruth; pero confiesa que hay concentrado un ejército de 50,000 hombres en las provincias meridionales del imperio.

¿Qué aguardan estos 50,000 hombres á las puertas de las provincias europeas del imperio turco?

La respuesta no es difícil para los que conocen la política tradicional rusa, y para los que recuerdan la incesante agitacion que los emisarios del gabinete de San-Petersburgo están manteniendo en los ducados danubianos, en Servia, Bosnia y Besarabia. Es decir, se prepara en aquellas regiones un trastorno radical, que á espensas del moribundo imperio otomano, ponga la influencia rusa, y quizás el pabellon ruso, á las puertas mismas de la Europa central. No será la primera vez que del Norte venga el castigo de los crímenes cometidos por el Occidente de Europa.

FLAQUEZAS DE LOS DEMÓCRATAS.

El autónomo inserta como documento curioso la siguiente proclama que dió Luis Bonaparte:

PROCLAMA DE L. N. BONAPARTE EN BOLOÑA.

«Hermanos y conciudadanos:

El que se presenta ante vosotros no es un pretendiente: no en vano he reflexionado en el destierro; un pretendiente es una calamidad, y yo nunca lo seré para vosotros porque nunca seré ingrato. A vosotros me dirijo como ardiente demócrata, como sincero republicano. Pongo por testigo de mis solemnes promesas á la gran sombra del hombre del siglo; siempre he sido y seré siempre el buen hijo de Francia: siempre veré en cada frances un hermano; mis derechos serán los que los demas gocen. La república democrática será el objeto de mi culto, y yo su sacerdote.

Jamás intentaré cubrirme con la púrpura imperial. Antes se me seque el corazon en el pecho, que me olvide yo de lo que os debo á todos y de lo que debo á Francia. Enmudezca para siempre mi boca si llego á pronunciar una palabra contra la soberanía republicana del pueblo frances. Caiga sobre mi la maldicion si por debilidad llego á consentir que con mi nombre se propaguen doctrinas contrarias al principio democrático. Caiga sobre mí la espada de la justicia si alguna vez llego á tocar con mano sacrílega y traidora los derechos del pueblo, ya sea arrancándoselos por engaño y con su consentimiento, ya sea contra su voluntad y por violencia. Tened confianza en mí como yo la tengo en vosotros, y ojalá se exhale de todos los pechos, á manera de plegaria dirigida al cielo, el grito de «¡Viva por siempre la república!»

L. N. BONAPARTE.»

Si los lectores de *La Discusion* meditasen, dirian:

Pues si Luis Bonaparte, espresándose con tanto fervor democrático, ha olvidado sus protestas, ¿qué garantía pueden ofrecernos de que no olvidarán las suyas los autónomos de *La Discusion*?

Otro autónomo, *La Soberanía*, un dia que quiso decir la verdad, habló de esta suerte:

«Ninguna revolucion ha producido los resultados que el pueblo se prometia. *Esplotadas* las situaciones políticas por los ambiciosos que se encumbraron en hombros de la multitud, *todas ellas* han reproducido los abusos del antiguo régimen, disfrazando, empero, *su tiranía* con el deslumbrante ropaje de la libertad.»

¿Qué tal el testo, señora *Discusion*?

De seguro que si figurase al pie del *programa* autonómico, habian de quitarse muchas ilusiones, y ahora mismo nadie estrañaria, como Luis Bonaparte, ardiente demócrata en Boloña, cogió en cuanto pudo la corona imperial.

¡Es tan comun ver esplotadas las situaciones políticas por los aduladores del pueblo!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION

Uno de nuestros colegas espone en los siguientes párrafos el programa de las futuras Cortes.

«Acerca de la guerra, las Cortes van á juzgar:

1.° Si el gobierno ha tenido razon suficiente para declarar la guerra al imperio de Marruecos.

2.° Si la guerra emprendida, en la suposicion que haya sido necesaria, ha sido la mas conveniente y adecuada á nuestros medios y necesidades.

3.° Si el gobierno ha emprendido la guerra con la completa libertad de accion que corresponde á una nacion independiente.

4.° Cuál ha sido la conducta del gobierno durante la guerra.

5.° Qué razones ha tenido para celebrar la paz, y si esta es tan digna, honrosa y conveniente como ha debido serlo.

Con respecto á la sublevacion carlista, se tratará de investigar:

1.° Si el gobierno tenia ó no antecedentes acerca de la conspiracion.

2.° En el caso de que los haya tenido, qué ha hecho para evitarla, qué para reprimirla.

3.° Si ha juzgado á las personas comprometidas en la rebelion con arreglo á los severos principios de justicia y por tribunal competente.

4.° Por qué ha dado el decreto de amnistía y la órden de estrañamiento del reino á los príncipes D. Cárlos Luis y D. Fernando de Borbon.

De la cuestion de Roma se dirá:

1.° Si el convenio adicional al Concordato, ha interpretado ó no fielmente los deseos de la nacion española.

2.° Si la conducta del gobierno en los conflictos en que se encuentra el Sumo Pontífice, es ó no digna de los sentimientos piadosos del pais.

En la cuestion de Méjico:

1.° Si el desagravio hecho por el gobierno de Miramon satisface cumplidamente nuestra honra y nuestros intereses.

2.° Si ha sido decoroso para España el nombramiento de un embajador para aquella república.»

Como nuestros lectores ven, materia no falta, y todo anuncia que pasaremos en las Cortes unas tardes deliciosas.

NOTICIAS DE ROMA.

El *Diario de Roma*, reduciendo á su justo valor las exageraciones del telégrafo de Turin, sobre el recibimiento hecho á Víctor Manuel por el clero de las Romanias, dice que el clero no ha aparecido en ninguna parte, y que solo algunos refugiados, profanando sacrílegamente los trajes que vestian y el lugar donde estaban, cantaron vestidos de sacerdotes el *Te-Deum* en la catedral de Bolonia. Por lo demas, Víctor Manuel, que debia permanecer en Bolonia siete dias, salió el segundo de su estancia, como si le quemara los pies el suelo de las Romanias. Las otras correspondencias de Roma se limitan á decir que todos los dias llegan nuevos voluntarios, entre ellos muchos zuavos franceses, ansiosos de seguir á su antiguo jefe, el ilustre Lamoriciere.

Un telégrama de Roma, fecha 10, inserto en la *Independencia belga*, desmiente el rumor que se habia hecho correr de la dimision del Cardenal Antonelli: y añade que varios miembros del Sacro Colegio han propuesto al Papa convocar una Asamblea de los representantes de todas las potencias católicas, á fin de que examinando la actual situacion de los Estados de la Iglesia, proponga á Su Santidad los remedios que juzgue oportunos. El Sumo Pontífice, dice ademas el telégrama citado, parece ser favorable á este proyecto.

CUESTION DE NAPOLES.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Anoche se hablaba de un telégrama recibido por el gobierno, en el cual se dice que la situacion de Nápoles es muy grave, que no se cree con fuerzas sufi-

cientes para vencer la insurreccion, y que reclamaba el apoyo de una intervencion estranjera. Añadíase que se solicitaba auxilios de la Reina de España.

El Clamor de esta mañana da tambien la noticia de la situacion de Nápoles.

Sin temor de equivocarnos, nos atrevemos á asegurar que, por mas que el gobierno español deplore las aflicciones del de Nápoles, y por mas que le repugnen las sublevaciones y los ataques de osados aventureros, no cargará con la responsabilidad de aconsejar intervenciones que la prudencia condena.»

Haremos una observacion á los ministeriales. ¿Si mañana se viese España tan inicuamente invadida como hoy se ve Nápoles, se elogiaria la conducta de las naciones que, obrando *prudentemente*, permitiesen que se consumara un acto insigne de violencia, oprobio de la Europa que tanto blasona de culta?

INFLUJO DE LA RELIGION.

No se puede leer sin conmoverse la tierna descripcion que se nos hace en una carta de Tarragona, del conmovedor espectáculo que ofreció aquella ciudad al llegar á ella el regimiento de la Albuera: el entusiasmo de la poblacion en masa ha sido indescriptible.

El sábado, dice nuestro corresponsal, despues de referir los festejos de que han sido objeto los valientes de Africa, se dió un convite á todos los soldados del regimiento en el cuadrilongo de la plaza del fuerte. En mi vida habia visto un espectáculo mas interesante: la aristocracia, unida á los artesanos, servian á los espedicionarios, quienes no sabian cómo manifestar su alegría y reconocimiento. Los soldados brindaban con entusiasmo y afectuoso calor por Tarragona y su provincia.

El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo quiso asistir á este marcial banquete acompañado de los jefes del regimiento, y su presencia produjo una verdadera esplosion. Los soldados se levantaban de sus asientos, y *ros* en mano, le vitoreaban, como tambien á sus queridos jefes, pero de los vivas se pasa á manifestaciones supremas. El Excmo. Prelado en un momento se ve rodeado de manos respetuosas que quieren conducirle triunfante de un estremo á otro del festin, y á pesar de sus años y espresion dirigidos á calmar el bélico religioso entusiasmo de aquellos rudos valientes, S. E. I. es conducido en alto como vivo y precioso estandarte de la Cruz, por las mismas manos que han sabido aterrar en las sierras berberiscas el manchado pendon de la media luna.»

Segun noticias, es cierta la negativa del general Elio á hacer el juramento de fidelidad á la Reina que se le exigió para ponerle en libertad con arreglo á la amnistía concedida. En este acto, el señor Elio dijo obedecia á un sentimiento de dignidad, que le vedaba hacer en las circunstancias en que se hallaba una sumision que llevaria el sello de la fuerza.

El gobierno supo este incidente, y parece, segun cuentan, que en el seno del gabinete hubo vacilaciones y distintas opiniones acerca de lo que debia hacerse. Al fin prevaleció el dictámen del presidente del Consejo, quien siguiendo las inspiraciones del magnánimo y generoso corazon de S. M., propuso fuese Elio puesto en libertad sin necesidad de que prestase el juramento de fidelidad, y que pudiera establecerse en el punto de España ó del estranjero que fuera de su agrado.

El correo ordinario ha traido la esplicacion del rumor que corrió sobre invasion de los Principados Danubianos por la Rusia.

El *Times* del 8 fue el periódico que dió la voz de alarma, esparciendo el rumor de que entre Rusia y Turquía podria verificarse una ruptura, y que las buenas relaciones de Prusia y Dinamarca estaban á punto de alterarse por la cuestion de Holstein, tanto, que M. Gladstone se habia visto obligado á adoptar medidas económicas para hacer frente á los gastos eventuales que de tal situacion pudieran sobrevenir.

Segun nos dice *La Epoca*, ya están definitivamente acordados los puntos principales que ha de abrazar el discurso que pronunciará la Reina el 25, al abrir las Cortes. En ellos se tocan con notable acierto todas las cuestiones de actualidad, así esteriores como interiores, dando lugar de esta manera á un debate tan ámplio como lo exige la grave situacion hoy de la Europa y las estraordinarias circunstancias porque tan felizmente acaba de pasar la España.

¡Respiremos!....

Leemos en *El Horizonte:*

«Parece que ya de un dia á otro debe llegar á Madrid la formal y solemne renuncia del conde de Montemolin y de sus hermanos, acompañada de una estensa y razonada memoria histórica de sus pretendidos derechos, de la última intentona, y de los motivos que les han dictado semejante resolucion. Esos documentos créese que han sido redactados por un acreditado periodista de Paris.

Semejante acto debe de ser recompensado, segun tenemos entendido, con una ley votada en la próxima legislatura, derogando la que los escluyó de los derechos á la corona, levantándoseles el estrañamiento del reino y devolviéndeseles todos sus honores reales.

Todo esto ha llegado á nosotros, así como tambien la oposicion del gobierno á semejantes concesiones. Si todo esto es cierto, la situacion se complica mas cada dia.»

Parece, dice el mismo periódico, que el general Echagüe ha presentado su dimision del cargo de capitan general de Valencia. Se asegura que la causa es el no haberse aprobado por el ministro de la Guerra la propuesta del Sr. Echagüe en favor del general Lassausaye para una gran cruz, y del brigadier Sandoval para el ascenso á mariscal de campo, por sus servicios en la campaña de Africa.

Las Novedades dice que el general Rios ha pedido refuerzos, para en el caso de que á favor de la guerra civil que arde en Marruecos, piensen las kabilas en hostilizar la plaza de Tetuan.

Ya hemos dicho que las hostilidades de los moros contra el Peñon continúan como si no se hubiera firmado la paz.

Ha sorprendido la policía, dice *La Correspondencia*, á algunos individuos con proclamas escritas en sentido democrático, pero atacando al mismo tiempo con dureza á los principales jefes del partido democrático.

En la familia autonómica no se respeta á nadie.

Acerca del discurso de la corona que ha de ser objeto de discusion en la próxima legislatura, dice lo siguiente *La Epoca* del miércoles:

«Tenemos entendido que en dicho discurso se consignará un párrafo muy esplícito, relativo al fomento de nuestra marina de guerra. El gabinete O'Donnell quiere elevar á la mayor altura posible este elemento de nuestra pasada grandeza y de nuestra prosperidad futura.

Semejante determinacion merece nuestros mas sinceros elogios, y nos lisonjeamos con la esperanza de que todos los partidos, de que el país en masa, la apoyarán con sus mas inequívocas simpatías. Bajo cualquiera de los aspectos que se considere, el pensamiento de fomentar nuestra marina es tan útil como patriótico, tan útil en la actualidad, como fecundo en resultados para el porvenir. Si el ministerio le lleva á cabo, adquirirá un nuevo é indisputable título á la consideracion de un país que quiere verificar su desenvolvimiento sobre una base mas ancha, sólida y segura.»

Continúan siendo graves las noticias telegráficas que respecto á los sucesos de Nápoles publica *La Correspondencia*. Como verán nuestros lectores por su lectura, pues los insertamos en otro lugar, la revolucion cunde en Sicilia, y Garibaldi progresa en su inícua empresa. El conducto por donde dichas noticias se reciben, y la contradiccion manifiesta en que se hallan con otras recibidas anteriormente, nos obligan á ponerlas en cuarentena.

Y ya que tratamos de esta materia, no podemos menos de manifestar la estrañeza que nos causa ver que la *Gaceta* no publica parte alguno telegráfico de Génova, de Nápoles, de Turin ni de Paris, en donde tiene sus representantes, para que por medio de noticias de carácter mas auténtico, pudiera calmarse la natural ansiedad pública, con motivo de la situacion del reino de Nápoles.

Dícese, sin embargo, que el gobierno ha recibido un parte oficial de Nápoles, en el que solicita de nuestro gobierno el auxilio de 25,000 hombres, y segun el periódico que da esta noticia, el gobierno contestará que no puede acceder á los deseos del Rey.

BOLETIN OFICIAL.

No contiene ninguna real disposicion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Marsella 16.—Una parte de los voluntarios irlandeses llegó á Ancona. Una corbeta pontificia llevó á los Estados romanos desde Venecia ocho cañones regalados por la duquesa de Parma. Se decia en Roma que algunos millares de romañoles amenazaban penetrar en las Marcas. Se mandó concentrar tropas para impedir la violacion del territorio. En el *Diario de Roma* apareció un artículo oficial contra la permanencia de Víctor Manuel en la Romanía. Segun cartas de Florencia, la guarnicion de esta ciudad fue llamada á la frontera por parte telegráfico, y la guardia nacional daba el servicio de la plaza.

En todas partes se abren suscriciones á favor de Garibaldi. Dice un vapor llegado de Italia, que á consecuencia de un telegrama espedido de la Emilia, 5,000 hombres salieron precipitadamente de Milan y se embarcaron en Génova. Se esplica esta marcha por un movimiento de Lamoricière.

Paris 16.—La suscricion en favor de la tentativa de Garibaldi abierta en la redaccion de la *Opinion Nationale*, produjo ayer gran sensacion. Hoy la ha prohibido el gobierno.

La Bolsa sigue bajando y se cree que si los triunfos de Garibaldi continúan, bajará mucho mas. Se asegura, y los periódicos ministeriales lo indican bastante, que han llegado noticias graves del teatro de la insurreccion. Garibaldi consiguió un levantamiento general en Sicilia, y las tropas reales solo disponen de las fortalezas de Messina y Palermo.

Se añade que la insurreccion se ha estendido á Calabria en la tierra firme: que otra tercera insurreccion ha estallado en los Abruzzos limítrofes á los Estados romanos, y que muchos regimientos no querian batirse. La escuadra francesa de evoluciones marcha á Nápoles para proteger á los franceses que habitan aquel país. Parece confirmarse que Rusia propone una conferencia de las cinco grandes potencias para examinar si Turquía cumple sus compromisos respecto á los cristianos de Oriente. M. Thouvenell ha declarado en una nota del gobierno inglés que, si llegase el caso de adoptar enérgicas medidas respecto á Turquía, no lo hará la Rusia sola, ni tampoco de concierto con la Francia, pero sí todas las grandes potencias reunidas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Celestino, Papa y confesor, y Santa Prudenciana, vírgen.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En 1.° de junio empieza á publicarse un periódico de grandes dimensiones, con el título de *La Voz de los Ayuntamientos*, en el que se agitarán los grandes y multiplicados intereses de las municipalidades. Aplaudimos la publicacion, reconocemos la necesidad que habia de ella, y no dudamos que el inmenso número de centros de administracion y de individuos á quienes interesa se apresurarán á dar vida á una idea que puede servir grandemente á defenderlos, y que contribuirán á su propagacion y generalizacion. Daremos, en pocas palabras, la esposicion del pensamiento que domina en este diario. «Las naciones, dice, son grandes ejércitos, cuyos soldados son las poblaciones; las grandes ciudades serán siempre la vanguardia, y la retaguardia las aldeas; pero si estas paran ó retroceden, nunca podrá decirse que el ejército camina adelante.» Partiendo de esta apreciacion, manifiesta que los periódicos actuales representan y defienden á la nacion, y que *La Voz de los Ayuntamientos* representará y defenderá á las localidades. Una de las indicaciones que hace, y que, como otras, manifiesta profundo conocimiento en estas materias, es la idea que emite de la necesidad de elevar á carrera facultativa la de los secretarios de ayuntamiento. El Director de este diario, D. Rafael Boira, es una persona ya muy conocida por sus escritos, y de especiales circunstancias para la empresa que toma á su cargo, que debe producir ventajas positivas al país.

—De Gibraltar, con fecha del 12, se quejan del retraso con que reciben los periódicos de España.

—Ha sido robada la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Portela, provincia de Orense, llevándose los ladrones 58 libras de cera en blandones de todos tamaños.

—En la iglesia colegial del Sacro Monte, estramuros de la ciudad de Granada, se hallan vacantes cuatro canongías. Para el concurso de oposicion está fijado el plazo el 17 de junio.

—El cónsul de Guayaquil, D. Vicente Herreros, ha enviado al gobierno 40,000 reales, producto de la suscricion que él mismo promovió en aquella ciudad para los heridos de Africa.

—Segun escriben de Valencia, el miércoles á la una de la tarde ha debido tener efecto en la plaza del Remedio, la ejecucion del famoso F. Muñoz (a) Melguizo, natural de Benajave.

Este célebre bandido ha llevado una vida errante y aventurera por espacio de quince años, siendo el terror de la provincia.

Su primer delito, el que produjo acaso su carrera de crímenes, fue la muerte dada en 1845 al escribano de Villar, en mitad de la calle y á presencia de muchas personas. Desde aquella fecha hasta primeros de este año en que fue preso en el pueblo de Losa, siempre supo librarse de la persecucion de la justicia por el conocimiento del terreno que pisaba, y hasta por el temor que inspiraba á los alcaldes y vecinos de los distritos del Villar y Chelva.

Fue baratero político por mucho tiempo mezclándose en elecciones y alejando por el terror de las urnas á los que no se prestaban á seguir sus indicaciones.

Cuando mas seguro se creia Melguizo en el país que dominaba, el gobernador civil dispuso una batida, y el hijo del escribano asesinado en 1845 logró la captura con cuatro guardias civiles.

—El capitan general de Filipinas participa con fecha 24 de Marzo que no ocurria novedad, y que el estado sanitario continúa satisfactorio.

—El capitan general de Puerto-Rico participa con fecha 28 de abril que no ocurre novedad y que el estado sanitario continúa satisfactorio.

—Se asegura, dice *La Epoca*, que los prisioneros que nos han hecho los moros están ya en Tánger, y que se dirigirán á Tetuan con los plenipotenciarios marroquíes que traigan el tratado de paz firmado por el Sultan. Se dice que este les ha mandado entregar dos vestidos y quince duros á cada uno. Los prisioneros son diez y siete, entre

los cuales figura Rocamora, que se pasó á los moros.

Ha llegado á Tetuan la madre de este, pidiendo indulto para su hijo. Es una buena señora, cuyo dolor y cuyas lágrimas han interesado vivamente á cuantos conocen el infortunio que le ha causado la locura de su hijo.

—Hé aquí algunas de las composiciones poéticas de las cuales se echaron 20,000 ejemplares desde los balcones del Casino:

Llegad en santa paz los que habeis ido
á mostrar dentro el Africa salvaje
la fuerza del leon en el ultraje,
la ardiente caridad con el vencido.
Desde aquí nuestras almas han seguido
vuestra huella en la lid, y el homenaje
de eterna admiracion á ese coraje,
que del Cid heredásteis, han rendido.
Coronas á millares os envia
la patria, para honrar vuestros blasones
que estremecen á la España de alegría.
Ceñidlas á la sien, fuertes varones;
y el triunfo que alcanzais en este dia
contemplen asombradas las Naciones.

T. R. Rubí

Los que del Atlas en la falda ruda
la cruz claváisteis que en el Atlas brilla;
los que con sangre de héroes la orilla
regásteis del Gelú triste y desnuda.
Llegad: Europa os ve de asombro muda;
y al mirar desde el cielo cuál se humilla
el Africa ante el cetro de Castilla,
el genio de Cisneros os saluda.
Otra Isabel con generosa mano
el lauro envia á vuestra noble frente;
es el lauro de Orán fresco y lozano;
ceñidlo; y desde el orto al occidente
cuando digais *pisé el suelo africano*,
el mundo esclamará: *paso á un valiente.*

S. Catalina.

Dios los oyó: se aleja la tormenta;
la mortífera peste va en su seno:
radiante el Sol con majestad se ostenta
de un cielo puro en el azul sereno
Siente en su pecho el adalid hispano
de inspiracion la llama:
él nunca se abatió; ya en cien combates
su constancia y valor cantó la fama.
En bárbaras regiones,
émulo de Cortés ora acaudilla,
inexpertas legiones,
que al contacto de la árabe cuchilla,
al trueno del cañon, al rudo embate
del terco moro en desigual combate,
tórnanse luego en invencible tropa,
terror de Libia, admiracion de Europa.
Nada resiste á sus heróicos bríos.
Ya surcando el desierto
por áspero camino, á hierro abierto;
ya cruzando altos montes y hondos ríos;
de victoria en victoria
á la vega feraz se precipita,
campo de nueva gloria,
do luchando otra vez y otra vencido,
huye despavorido
el atezado Hamet.—La hueste grita:
Tetuan por Isabel!—y en la Alcazaba
el pendon español triunfante clava.

(*Fragmento de la cantata á la Guerra de Africa, por Ventura de la Vega.*)

DIALOGO.

ENTRE UN SOLDADO Y LA MADRE DE OTRO.

—¿De dónde vienes, Paco?
—Tia Manuela,
De vencer á los moros.
—¿Y conoces
Al hijo de mi amor?
—Desde la escuela,
—No sé de él, y mis penas son atroces.
—Quién de un hijo la pérdida consuela?
—¡Me lo gritaba el corazon á voces!
¿Dices que ha muerto?
—Al fin de la campaña.
—¿Murió con gloria?
—Sí.
—Pues, ¡viva España!

J. P. Calvo.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 46.—La cebada, de 20 á 21 reales—La algarroba á 23.—Aceite, de 77 á 80. —Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1|2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	47-50 c.		CONSOLIDADO, 47 60 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif..	37-60	37-65 d.	DIFERIDO. 37-80 y 70 c. f. c. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda.........		16-25	
Deuda del personal....		11-30	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		93-50 p.	

Acciones del Banco de España. 196.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45. —Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 8.....	46 5|8		36 1|2	
Amsterdam 7..	46 1|16		36 15|16	
Francfort 7 ..	46 1|2		37 3|8	
Lóndres 7		48 1|2	38	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 15 ..	45 3|4		36 1|4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-60.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 95-60.
Consolidados ingleses 94 7|8.
Idem 95.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 56; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

De la confesion como institucion civilizadora. . . . . 1 1|2 2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares*. . 1 1|2 2
Vida de San Luis Gonzaga. 6 8
Diálogos sobre la verdadera Religion. . 3 3 1|2
El triunfo de la confesion. . . . . . . 3 3 1|2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo. . . . . . 2 2 1|2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles. 8 10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin. un tomo de 544 páginas en 8.° francés. 10 16
Medios de reformar el carácter. . . . . 1 1|2 2
El libro de los amos y de los criados. 4 4 1|2
Conversion de una familia protestante. 2 1 1|2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüencoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias. 12 14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por La Regeneracion.. . . . . 8 10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles. . . . 10 16
Las Protestas de fe: coleccion de los principales artículos publicados en La Regeneracion referentes á las mismas, las esposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de fechas durante aquella época, tomo primero. . . 12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á La Regeneracion, que son los fijados en la primera casilla, haciéndoles ademas la rebaja del 12 por 100 en pasando de veinte los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en 1.° de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para optar al reintegro. A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan. El envio á los libreros será de cuenta de La Regeneracion, así como el pago del porte cuando se los devuelvan.—Dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina 21

LIBROS.

Institucion cristiana, ó esplicacion de las cuatro partes de la doctrina cristiana, por Fr. Pedro José de Gallarreta, Agustino Calzado. Tres tomos en 8.° marquilla, á 42 rs en pasta.

Las Epístolas de San Pablo Apóstol parafraseadas, traducidas al castellano por D. Gabriel Quijano, presbítero. Un tomo en 8.°, á 12 rs. en pasta.

Consejos de la sabiduría, ó recopilacion de las máximas de Salomon mas importantes al hombre para gobernarse sábiamente, y consideracion sobre las mismas máximas. Un tomo en 8.°, á 8 rs. en pasta.

El Catequista en el púlpito, ó esplicacion de las verdades que se han de creer y practicar para conseguir la salvacion eterna: obra escrita y predicada en italiano por el P. Cuniliati, y traducida al castellano. Dos tomos en 4.°, á 40 reales en pasta.

El ecuménico Concilio de Trento, traducido al castellano por D. I. Lopez de Ayala, con el texto latino, segun la edicion auténtica de Roma: nueva edicion, aumentada con el sumario de la Historia del Concilio de Trento. Un tomo en 8.° mayor, á 24 rs. en pasta y 20 en rústica.

La Voz del Espíritu Santo sobre los hombres: obra formada sobre las Santas Escrituras para consolar las almas afligidas, ordenada por los dias del mes. Un tomo en 8.°, á 10 reales en pasta.

Se hallan de venta en la librería de los señores Viuda é hijos de D. Gabriel Sanchez, calle de Carretas, número 21.—Madrid.

(*Se continuará.*)

Ferro-carril de Langreo en Asturias.—No habiendo podido constituirse la Junta general ordinaria anunciada para el 31 de marzo último por falta de la debida representacion de acciones, se convoca de nuevo para el dia 23 del corriente á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcalá, núm. 37, con arreglo á lo que previene el art. 43 de sus estatutos, que dice así: «Para que la Junta general ordinaria se considere legalmente instalada, es preciso que, por lo menos, concurra la representacion de la mitad del capital emitido en acciones nominativas y un voto mas; y la de las tres cuartas partes del capital emitido en igual forma, para la de las estraordinarias.

Si no se reuniese el número respectivamente suficiente, se hará así constar en el acta que se estenderá al efecto; y la direccion en su vista, volverá á convocarla, y se celebrará el dia que nuevamente se señale; debiendo ser sus decisiones válidas y obligatorias para todos, cualquiera que sea el número de las acciones que asista.

En la convocatoria para esta junta, se insertará testualmente este artículo.»

Lo que se anuncia á los señores socios para que se sirvan pasar á recoger las indispensables papeletas de entrada en que se anotará la representacion que cada uno egerza y se facilitarán por esta secretaría todos los dias no feriados de 11 á 3.

Madrid 10 de mayo de 1860.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El secretario interino.—Aurelio Rico. (16)

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 19 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1540.

ADVERTENCIA.

CALENDARIO CATÓLICO DE LA REGENERACION PARA 1860.

Un librito de 86 páginas, en 8.°, con el retrato de Su Santidad, se envia á los que lo pidan, por el módico precio de 2 sellos de cuatro cuartos, y sin el retrato, por un sello de cuatro cuartos.

Contiene: Juicio del año; fiestas movibles; dias en que se saca ánima; indulgencias; estaciones del año; el Sanctoral; Calendario agrícola; estado eclesiástico; Ministerio de Gracia y Justicia; Divisiones eclesiásticas de España; Cronologia de la Iglesia; Sistema métrico decimal, y el precioso folleto **El Amigo del Pueblo.**

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALMAZAN.

Remito las adjuntas libranzas en prueba de amor y adhesion al Sumo Pontífice. Son como sigue:

Doña Isabel Canga Argüelles, viuda de Beladiez y sus dos hijas, 60 rs.; Doña María del Pilar Garcés de Marcilla y sus hijas, 100 rs.; Doña María del Cármen Martinez de Aragon, 30 rs.; Doña María del Cármen Beladiez, viuda de Mateo, y su hija, 12 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VALLADOLID.

Muy señor nuestro: Españoles por naturaleza y sentimientos, reconocemos y veneramos en Pio IX á nuestro soberano espiritual.

Reconocer y someterse *únicamente* al poder material que materialmente obliga, es condicion de almas degradadas que solo temen al palo, y se arrastran serviles acechando el pan.

Exhausto de este poder el Pontífice Santo, cuando el crímen y la soberbia levantan contra él su brazo sacrílego, y cuando algunos afectan indiferencia ó desden hácia el doloroso espectáculo que ofrecen al mundo las tribulaciones y lágrimas de tan augusto anciano, nosotros proclamamos con orgullo los sentimientos de adhesion y amor que á él nos unen. Ocultarlos ante la soberbia de los unos y el desden de los otros, nos abochornaria.

Toda nuestra pequeña valia y nuestras personas las ofrecemos presurosos y henchidos de satisfaccion cristiana á los pies de quien representa en la tierra al Crucificado, de quien representa la única civilizacion y libertad del mundo, y sin el cual el despotismo y la mas abyecta barbarie se desplomarian sobre todos.

En muestra de estos ofrecimientos ilimitados, acabamos de consignar en la suscricion, hoy abierta por este Sr. Arzobispo, la cantidad que estaba destinada á la de esa redaccion; pero conste, sin embargo, en su estimado periódico, la franca y paladina manifestacion de los sentimientos con que se honran y honrarán siempre sus afectísimos Q. B. S. M.

José de la Cunte.—Gaspar Cuadrillero.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MOJADOS.

Los adjuntos 19 rs. mi piedad los ofrece para su consuelo al mejor y mas afligido de los padres; teniendo presente que, si la necesidad lo reclamase, estoy dispuesto á sacrificar mi escasa fortuna y hasta mi propia vida en defensa de su santa causa.

Salustiano Martinez.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ARNEDO.

Como católico y ministro de la Religion católica apostólica romana, hoy ofrezco al Sumo Pontífice la suma de 300 rs. con todo mi corazon, y si fuera necesario, hasta la vida.

Antonio Venancio Escalona, cura de la parroquia de Santa Eulalia de la ciudad de Arnedo, obispado de Calahorra y la Calzada.

D. A. S. entregó por una persona de Yepes	320 rs.
D. Alejandro de Olmos, cura párroco de Mozuelos	50
D. Lúcas Leon, Calzada de los Molinos	8
D. C. A. suscritor al periódico LA REGENERACION, en testimonio humilde de su adhesion al Soberano Pontífice, destinó á sus necesidades	100
Una señora piadosa por sí y á nombre de su familia	80

CARTAS DE UN SOLITARIO.

Con el mayor gusto insertamos la primera carta de la série que, al parecer, se propone escribir su ilustrado y encubierto autor.

Estamos seguros que han de escitar grande interes las epístolas del Solitario, á cuya disposicion ponemos desde hoy las columnas de nuestro periódico.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Desde un lugar, y no de la Mancha, lugar del que no quiero olvidarme mientras viva, cuna de mi niñez y sepulcro de mis padres, escribo á V., Sr. Director, esta carta, y le juro que quisiera hacerlo con aquella péñola que dejó colgada de una espetera el gran burlador de la andante caballería. Pero como está tan alta, no pude alcanzarla: y habreme de contentar por tanto, borroneando papel, con una de las que hoy se usan, aunque sea la de avestruz que manejaba el escritor tordesillesco.

Esta carta mia, cuyo único ornamento será la verdad, llega á saludar á V.; y despues, aspira á refugiarse en las columnas hospitalarias de su periódico. Concédaselo su bondad que me es muy conocida, aunque no me lo sea su persona.

Sus líneas desaliñadas no dirán á usted quién es el que las escribe; mas le harán traslucir, de seguro, los sentimientos de su alma.

Hombre soy, no afiliado á ningun partido ni sujeto á ningun lazo: hombre, aunque no liberal á la moderna, muy libre á la antigua. No codicio riquezas, bien hallado con mi humildísima medianía; no ardo en ansias de empleo ni de honores; que vale mas, al menos para mi gusto, una tranquila y no envidiada oscuridad. Ademas, voy haciéndome viejo, y tengo notado que al acercarse las sombras de la muerte, se ven mas claras las miserias de la vida.

Fuera de esto, aunque no he corrido mucho, he visto bastante; en términos, que á veces en mis soliloquios, que son frecuentes, maquinalmente repito aquellas palabras de cierto personaje en una ópera cómica: «¡he visto tanto, tanto, tanto...!»

No he pisado, es verdad, las cámaras reales, pero he oido desde las puertas de palacio el murmullo de los cortesanos; no he hombreado con nuestros regeneradores políticos, los que tienen el monopolio de la ilustracion; pero asistí un tiempo curioso espectador á las sesiones de Córtes, y aun me deslicé en alguna ocasion por los pasillos del Congreso. Anduve, digámoslo así, entre bastidores. Tampoco conozco á los periodistas, esos maestros de la ciencia y dispensadores de la luz; mas, en fin, aprendo y veo por ellos, puesto que tengo el buen gusto de leerlos; esto es, la paciencia de oir casi todos los dias á esos nuevos, infatigables predicadores, de quienes no diré yo, lo que hablando de sí propio decia Figaro: «soy periodista; paso la mayor parte del tiempo como todo escritor público, en escribir lo que no pienso, y en hacer creer á los demas lo que no creo.»

De todo lo que he visto, leido y oido, me ha resultado un mal que me trae cuidadoso: y consiste, en que sin ser parte á impedirlo el esfuerzo de mi voluntad, me va poco á poco invadiendo un escepticismo frio y amargo. No vaya V. á imaginar, Sr. Director, que soy todo un incrédulo; nada de eso: cosas hay en que firmisimamente creo: cosas, que estoy muy inclinado á creer.

Creo, por ejemplo... *in unum Deum.*

Estoy inclinado á creer... que en España sobrará todo, pero escasea el sentido comun. No es esto decir que abunde en Europa.

Aparte mis creencias, tengo estrañas aprensiones, y la mas singular consiste en figurarme, que en esto que se llama mundo político, estamos siempre en pleno Carnaval: de ahí es, que á todos los hombres que lo componen y bullen y alborotan, á casi todos me los imagino desde este rincon oscuro en que vejeto, fingiendo la voz y con máscara puesta al rostro. Y es tanta la fuerza de esta aprension, que a veces súbito y sin pensarlo, llevo las manos á la cara, para si la traigo tambien encubierta: pero en seguida me echo á reir y esclamo: ¿soy yo por ventura candidato en víspera de elecciones; diputado que nos promete todo género de bienandanza para cuando él suba al ministerio; ó soy ministro que entera al pais de la maravillosa libertad con que acaba de elegir á sus representantes?...

Yo no soy mas que un ciudadano humilde, amigo de verdades mas que de representaciones: yo no soy mas que un oscuro observador, ó quizás un infeliz visionario.

¿Y quién sabe si lo seré? ¿Hay en España quien viva seguro de tener hoy juicio, y de conservarlo mañana? ¡He visto tanto, tanto, tanto! Alguien me ha dicho que en España, no en la España que trabaja y paga, gran siervo pegado al terreno; sino en la España que bulle y se agita, gran histrion que representa á todas horas; hay una vasta conjuracion; que toda España es una conjuracion..... pero yo lo dudo, yo no lo creo. Lo que sí tengo observado, es que los hombres en este pais no andan derechos y firmes, sino bamboleando, y casi cayendo, y lo atribuyo á que el suelo que pisan da en movedizo y vacilante, y tambien á que no caminan, como sus abuelos, ó como los hombres de otros paises, sino con los ojos tenazmente dirigidos á alguna parte, sin desviarlos de ella jamás. Muchos, há poco tiempo, los tenian puestos en Nápoles; de estos, pocos ya, los han convertido á Tortosa; los demas se han quedado mirando al cielo. Y á fé que hacen bien; allí hay un Rey que no abdica. Otros van muy de prisa, siempre mirando á Portugal. ¿Qué se les pierde en Lisboa? ¿Qué tienen que ver esos hombres con el palacio de las necesidades? ¡Para mas necesidades está España!.... Es fijo que sobran. Otros van corriendo, siempre corriendo, y llamando y allegando gente, que echa á correr tras ellos; todos con entrambas manos á la cabeza, como si trataran de ocultar alguna cosa que llevasen puesta en ella. Acaso sean gorros frigios, cuya venta al público está por ahora prohibida. ¡Qué gente tan retrógrada! ¿Y dónde miran? Ni ellos quizá lo saben; pero me da el corazon que han de proporcionarnos ratos..... deliciosos.

Estos son los que miran, digámosloa sí, hácia fuera; en cuanto á los que miran hácia dentro, todos se fijan por punto general en un objeto, parecido á una cartera..... pero ministerial.

Y á todo esto, ¡qué bulla meten, que espantosa algarabía, esos señores!.....«¡España prospera! —¡España se hunde! —¡Nosotros somos los buenos y..... los sábios! —¡Autónomos! —¡Déspotas! —¡Anarquistas! —¡Turroneros! —¡Cangrejos! —¡Neos!» ¡Jesus mil veces! ¿Y no habrá quien los haga callar para que nos dejen vivir? Y lo peor del cuento, es que hablan una lengua que, yo, al menos, ¡pecador de mí! no la comprendo. Las voces suenan lo mismo; pero han cambiado de significacion; sospecho que se ha refundido el diccionario de la academia. «¡Ilustracion, libertad, progreso!» Grandes y sonoras palabras. ¿Pero sabreis decirme lo que es progreso, lo que es libertad, lo que es ilustracion?.... Porque yo amo todo eso, pero tengo para mí que lo que yo amo, no es lo que los vocingleros como muy escelente pregonan. «¡Oscurantismo, reaccion, cadenas!» ¡Qué palabras! Y dicen que hay muchos que gustan de las cadenas. No lo sabia. Ni tampoco de que agradase á nadie vivir á oscuras. ¡Caprichos al fin de los hombres! En cuanto á reaccion, ya es otra cosa. Una reaccion saludable cura una enfermedad: un perdido sintió una poderosa reaccion hácia la virtud, y se hizo hombre de bien. No me asustan, pues, las reacciones que sanan y convierten. Pero no deben hablar de estas los que á grito herido están clamando: «¡Que viene, que llega, que la tenemos ya encima...» ¿Y qué es lo que tenemos encima? —La reaccion. —¿Y qué es reaccion? ¿Por dónde viene esa señora?

¡Ah, Sr. Director de mi alma! Lo que yo creo, y á pies juntillos, es, que si lo que estoy viendo, ó me parece ver, son realidades, y no ilusiones, vivimos en tiempos críticos, en dias de tempestad, en vísperas de terremoto. Pero, ¿serán realidades, serán ilusiones? Cuánto mira el ojo ictérico, tanto amarillea: ¿tendré yo ictericia de espíritu? Tentado estoy á veces de llamar á algun doctor que me cure estas alucinaciones del alma, si es que lo son. Y lo haré..... cualquier dia; en el momento en que Galeno y Hanheman se pongan de acuerdo, y pueda saber un cristiano, si es que la sangría mata ó el glóbulo deja morir.

Este fantasear, que es muy posible que adolezca, sin saberlo, de estraña enfermedad, y este temor de llamar al médico por no encontrarme con el sepulturero, me han producido al cabo una congoja de espíritu indecible, y para aliviarla he resuelto comunicarla, y para comunicarla (sin duda por los pecados de V., que, á fuer de neo, debe de tener muchos), hame ocurrido dirigirle esta epístola, que no será la última, si es que la bondad de V. no se cansa, ó desfallecen mis fuerzas; que en punto á materia no ha de faltar, ni tampoco necesidad.

No sé si en todo serán conformes nuestras opiniones; pero tengo la certeza de que lo son en lo esencial.

Usted ha escrito en su periódico una línea que vale un libro: «Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.»

Yo soy, Sr. Director, yo soy de los que así piensan y sienten.

El triunfo práctico del catolicismo es la luz, la libertad, el progreso. Al pueblo sinceramente católico, todo cuanto pueda apetecerse sobre la tierra, «se le dará por añadidura.»

Sobre esto me ocurren algunas cosas que decir; otros las dirian mejor; pero yo las diré á mi modo; y departiremos amistosamente sobre puntos interesantes, y sobre moderados y progresistas en todas sus especies y variedades, y tambien sobre los *neos*, esa *rara avis*; y singularmente sobre la grave dolencia de nuestra pobrecita España, que, si Dios no lo remedia, dará con ella en el sepulcro. Mas esperemos en Dios, que no puede, ni aun á vista de nuestras miserias, olvidarse de las virtudes de nuestros padres.

Estas líneas, pues, mal aliñadas, van como de avanzada, para allanar el camino á las que tengo *in mente*. Si las veo impresas en La Regeneracion, volveré á tomar la pluma para continuar mi tarea.

Dios tenga á V. en su santa guarda.

El Solitario.

POLITICA ESTRANJERA.

En vano trataríamos hoy de fijar nuestra atencion, en esta seccion de nuestro diario, en otra cuestion que no fuese la de Nápoles, ni en otro suceso que el que disfruta la triste preferencia de embargar en estos momentos la atencion de la Europa entera, sobrecogiendo el ánimo de todos los hombres amantes del órden y de la justicia.

Y el atentado que se trata de consumar por un audaz guerrillero, seguido de algunos centenares de mercenarios aventureros, escoria de todos los paises, es digno, en verdad de la atencion que los hombres de todos los partidos políticos le dispensan, viendo los unos en la consumacion de tan criminal empresa la realizacion de sus aspiraciones ambiciosas y disolventes, considerándola los mas como el lúgubre anuncio de un cúmulo de males y desgracias para la desdichada Italia, y quizás, y sin quizás, para una gran parte de la Europa.

En efecto, la Italia, entregada á la anarquía, no es otra cosa que la perturbacion de la Europa entera, así como la caida, si bien momentánea, del Soberano Pontífice, seria de hecho la civilizacion del mundo comprometida y amenazada. ¿Será posible que la Europa del siglo XIX consienta en la realizacion de semejante atentado del derecho de gentes? ¿Estaremos condenados á ver sucumbir una vez mas el derecho á impulsos de la fuerza, con los aplausos de una pequeña parte del mundo, y en medio de la cruel indiferencia de la mayoría de las demas naciones? Triste es tener que decir que la respuesta á esta pregunta es dudosa: la duda solo es, en efecto, uno de los mas espantosos síntomas de la fuerza con que hoy cuenta la revolucion.

Graves son estas cuestiones y muy dignas de ocupar á los hombres de Estado; pero hay una cuestion que las domina á todas, la de saber si la revolucion triunfará, á pesar de la reprobacion universal de la opinion pública, ó con el asentimiento de esta misma opinion; es decir, el saber si la revolucion es aceptada hoy como un hecho consumado, ó si solo es considerada como un hecho irregular, violento, y por consiguiente pasajero.

Bajo este punto de vista, es de suma importancia conocer la opinion pública de Francia por medio de los que pasan por ser sus órganos. Sabido es que la prensa protestante inglesa se pronuncia á banderas desplegadas en favor de la inícua empresa de Garibaldi, y que en Francia la prensa hostil á la Religion está de acuerdo con los vehículos del protestantismo inglés: acuerdo elocuente que revela cuántos son los puntos de afinidad del protestantismo con la revolucion, y cuán contrario es á los grandes y verdaderos intereses del mundo católico.

La *Gacette de France* se espresa en estos términos:

«Lo que hay particularmente de notable en este hecho, es que la Inglaterra, que declaraba en 1859 que *la independencia de Italia no valia un schelin ni un hombre*, da sus *millones* á la revolucion para la conquista de Sicilia. Esta conducta es rigurosamente lógica. *La independencia de Italia*, es decir, su emancipacion del dominio austriaco y del mazzinianismo por las armas francesas, su reconstitucion sobre las fuertes bases de una federacion, era, en efecto, la ruina de la dominacion inglesa en la Península. La Inglaterra no podia, pues, dar un solo schelin ni un solo hombre para semejante empresa. La Francia, por el contrario, no titubeaba en aprontar un ejército de 300.000 hombres, y en aumentar la Deuda pública. La Francia comprendia cuán grande seria la compensacion que sacaria si esta obra se realizase.»

El *Journal des Debats* no se pronuncia en pro ni en contra de Garibaldi.

«Garibaldi, dice, es un patriota italiano, cuya historia es conocida: ha consagrado hasta ahora sus esfuerzos y su indisputable energía al triunfo de una idea, á la emancipacion de su pais, á la independencia y unidad de Italia. Garibaldi se dirige á Italia para secundar, para acelerar el triunfo de la idea á la cual ha consagrado su vida entera. Se puede desaprobar su empresa, y nosotros no la hemos *aconsejado* ni *desaprobado*. . . . .»

La *Presse*, parapetándose con el *Times*, contradice en estos términos al *Journal des Debats*:

«En cuanto á las facilidades, dice, que Garibaldi ha encontrado para organizar su futura campaña, el *Times* declara que semejante libertad solo se habia encontrado hasta ahora en los Estados-Unidos; pero es preciso tener en cuenta los obstáculos que hubiera encontrado la accion del gobierno, aun siendo enérgica y sincera, en la simpatía manifiesta de la nacion hácia el invasor del pais vecino.»

El *Siècle* consigna con un maligno placer que una parte de la prensa se modera singularmente respecto al Walker italiano:

«El *Pays*, dice, se ha calmado con poco. Acusa á Garibaldi de haber sido ingrato con la Francia, y de haber emprendido una aventura con desprecio del derecho público ó privado: «cualquiera que pueda »ser el resultado, no podria borrar el »vicio del punto de partida.» Sin embargo, el *Pays* se resigna con el éxito de los actuales sucesos. «Está persuadido »de que la buena inteligencia de la Fran»cia con la Inglaterra no se alterará; »que ambos gobiernos se estenderán en lo »concerniente á los asuntos de las Dos-Si»cilias, y principalmente para aconsejar »tendencias políticas mas en armonía con »el espíritu de las sociedades modernas...»

En efecto, el *Pays* parece disculpar á Garibaldi, acusando en cambio al Rey de Nápoles por ser la causa de todos los males.

«En presencia de un sentimiento tan general, dice, no podemos menos de deplorar que la corte de Nápoles no haya comprendido mejor los consejos que le han sido dados mas de una vez por dos potencias amigas de Francia y la Inglaterra.

El *Constitutionnel* al mismo tiempo que ataca á Garibaldi, disculpa al gobierno piamontés.

«Al partir para las Dos-Sicilias, dice el *Constitutionnel*, él (Garibaldi) contrariaba, sin duda, hacía traicion al mismo interes y á la política del Piamonte, pero en el fondo estaba en la lógica de su papel personal, y respondia al mismo tiempo al sentimiento de aquella parte del pueblo del que es el héroe.

Era, pues, difícil al gobierno piamontés, emplear la represion con un hombre que representa tan grande fuerza popular.»

Por lo que á nosotros toca, pocas palabras diremos hoy acerca del estado de gravedad en que se presenta á la Sicilia en los partes telegráficos que en otro lugar hallarán nuestros lectores. Son de tanta importancia las noticias que en ellos se contienen, y es tal el empeño que los corresponsales telegráficos, de que se valen algunos periódicos, ponen en dar á la causa del Rey de Nápoles el peor aspecto posible, que sin atrevernos á negar en absoluto, esperamos á que partes posteriores vengan á darnos alguna luz que nos sirva de guia en este laberinto.

MENTIRAS REVOLUCIONARIAS.

Por la siguiente carta que escriben á la *Union* desde Pisa, verán nuestros lectores desmentidos una vez mas los asertos del telegrafista de Turin, respecto al recibimiento que se hizo á Víctor Manuel en la Romania.

«El Cardenal Arzobispo de Pisa á nada se prestó ni permitió que nadie se mezclase en las fiestas del recibimiento de Víctor Manuel. Respondió que no podia dar ningun permiso, ni para la bendicion del Santísimo Sacramento, ni para el *Te Deum*, ni para la procesion del clero, ni para que tocaran las campanas; y como se le apremiase, contestó: «Víctor Manuel »debe contentarse con no verme revestido »de los ornamentos pontificales, colocado »á la puerta de la Iglesia, y hacerle lo »que San Ambrosio á Teodosio.» Habiéndole aconsejado el Arzobispo de Florencia que usase de moderacion, respondió: «He »recibido la carta de Vuestra Grandeza, »la respuesta vendrá de Roma.» El Rey se dirigió al templo para las fiestas; ningun individuo del clero se encontraba allí; las puertas de las sacristías estaban cerradas. Se habia indicado con cierta malicia la bendicion de la primera piedra del camino de hierro para uno de estos dias.

El cura recibió la órden de asistir á ella si era la ceremonia privada; pero de abstenerse de asistir si Víctor Manuel se encontraba allí. Habiendo intimado el prefecto la órden de presentarse el clero, el Cardenal mandó terminantemente á sus sacerdotes que se negasen á ello. El valor del Cardenal es muy admirado.

Hé aquí en lo que ha venido á parar aquello del *numerosísimo clero* que por todas partes salia al encuentro al Rey escomulgado.

EL MONASTERIO DE YUSTE.

En la seccion de anuncios hallarán nuestros lectores el de la leyenda que con el título de *El Monasterio de Yuste* ha escrito nuestro amigo D. Leandro Angel Herrero.

Aun no hemos podido juzgar por nosotros mismos este trabajo, pero la censura y aprobacion que ha merecido del Escelentísimo Cardenal Arzobispo de Sevilla, y es ya una garantía mas que suficiente para poder recomendarlo con todo interes á nuestros lectores, los cuales han visto en La Regeneracion varios artículos del Sr. Herrero, sosteniendo siempre las mas sanas doctrinas.

NOTICIAS DE ROMA.

Tomamos las siguientes de una carta del 10:

»El general Lamoriciere continúa inspeccionando las tropas en las Marcas, haciendo en todas partes útiles reformas, y distribuyendo, con esa imparcialidad que le distingue y que tanto enaltece su carácter, las censuras y las alabanzas.

Hé aquí una nota que el general acaba de enviar á Roma para que se comunique á los jóvenes de buena familia que desean ponerse al servicio de Su Santidad, nota que contiene todas las condiciones que deben llenar los dichos jóvenes para entrar en el cuerpo distinguido que se está formando:

»1.° Compromiso por un tiempo indeterminado.

»2.° Sumision á la disciplina militar.

»3.° Obligacion de estudiar la táctica y las maniobras de caballería.

4.° Obligacion de vestirse, armarse y equiparse á su costa.

»Despues de admitidas estas condiciones y de haber comprado los jóvenes sus caballos, armas y trajes, el gobierno pontificio les dará la racion para el caballo y el alojamiento. Los primeros gastos, calculado el caballo para cada guardia en 4 000 rs., ascenderán á otros 5,000 próximamente.»

La Correspondencia desempeña anteanoche admirablemente su oficio.

No es cierto que *hoy por hoy* haya dimitido la capitanía general de Valencia el general Echagüe, el cual sigue siendo amigo del duque de Tetuan.

No es cierto que á los Escolapios se les haya negado la solicitud de establecer la escuela de que ha hablado La Regeneracion, ni son ciertos los demas datos aducidos por este periódico.

Nos divierte *La Correspondencia*. A sí nos convenciera.

Hé aquí cómo reasume anteanoche uno de nuestros colegas la situacion en que se halla Europa:

«Garibaldi no tiene por qué quejarse ni por qué temer; puede seguir su maniobra, seguro de que nadie le molestará. La revolucion estará apoderada de toda Italia dentro de pocos dias, la Santa Sede espulsada quizás de Roma, y... Y luego, nos sentaremos, si vivimos, á ver pasar la justicia de Dios sobre los Cavoures, los Palmerston, los Napoleones y compañía, Pedro, en el Capitolio y en las Catacumbas, tendrá siempre consigo á Aquel que mandó callar al mar y al viento, y triunfante sobre las ruinas del crímen, levantará su mano piadosa para regenerar y consolar á los que Dios no haya querido aniquilar con su mano justiciera.»

De Tortosa escriben á *La Corona* con fecha del 11:

«Se hacen mil comentarios, á cual mas estraños, acerca de la demostracion que el conde de Montemolin hizo al embarcarse en esta. Parece ser que el ex infante apenas se halló á bordo, se quitó los guantes y los arrojó al mar, y esto que probablemente lo haria, si lo hizo, por estar ya inservibles, da márgen á habladurías y hasta disgustos por la interpretacion que algunos le dan. Los carlistas dicen que eso significa un desafío, y que no tardarán mucho en volver, no se dice cómo, á vengar su prision; los liberales se exasperan á la sola idea de que piensen así los montemolinistas, y de aquí la exacerbacion en los dos partidos, porque en esta, donde está bien pronunciado el partido carlista, no se conocen tampoco los diferentes matices liberales de otros puntos de España. Aquí no hay sino absolutistas y liberales, con las mismas pasiones, la misma exageracion que durante la guerra civil.»

En otro lugar hallarán nuestros lectores los partes telegráficos recibidos ayer, que como verán, no ofrecen grande importancia, al menos en lo mas interesante en estos momentos, que es la cuestion de Sicilia. ¿Consiguió, por fin, desembarcar en dicha isla Garibaldi? Caso de haber podido verificar el desembarco, ¿dónde se encuentra? Resulta, pues, que los corresponsales telegrafistas se encuentran sobre el particular tan á oscuras como nosotros.

¿Qué garibaldinos son esos que anuncia el parte telegráfico de Lóndres haber pasado por el territorio romano para ir á Nápoles?

Al ver tanto contrasentido en los partes telegráficos, cualquiera podria creer que se conspira tambien introduciendo la confusion.

Volvemos, pues, á preguntar ¿por qué no publica el diario oficial partes telegráficos del estranjero?

En prueba de que tambien se conspira engañando, leemos en *La Correspondencia*: «que el señor ministro de Nápoles en Madrid tiene noticias que desmienten la sublevacion de los Abbruzzos.

El tiempo irá demostrando los rastreros medios que se están empleando hoy por la revolucion y sus agentes para conseguir sus inicuos fines.

MANIFIESTO DE LOS IRLANDESES Á S. M. LA REINA VICTORIA.

Inglaterra se halla próxima á sufrir las consecuencias de los peligrosos principios que con tanto entusiasmo ha proclamado.

Los habitantes de Irlanda se aprovechan de la doctrina del sufragio universal, para pedir que se consulte la voluntad de aquel pueblo que anhela su independencia.

A continuacion insertamos un manifiesto que en estos momentos está llenándose de firmas en Irlanda, dirigido á la Reina de Inglaterra.

Es un notable documento que espresa sencilla y terminantemente el deseo de los irlandeses y que va á poner en grande aprieto al gobierno británico.

¿Creerán acaso lord Palmerston y lord Russell que lo que ellos han aplaudido, ó, por mejor decir, han provocado y secundado en Italia, no es legal y justo en Irlanda? Pronto hemos de salir de dudas si, como es de esperar, los irlandeses no desisten de su empeño.

Dice así el manifiesto:

«Los abajo firmados, naturales de Irlanda, declaran que fueron agradablemente sorprendidos al oir proclamar á V. M. en el discurso que pronunció á la apertura del Parlamento, el derecho que poseen todos los pueblos de cambiar de soberanos y de elegir la forma de su gobierno, declaracion que fue renovada recientemente en Aberdeen, por vuestro ministro de Negocios estranjeros, por un gran número de hombres políticos

que ocupan posiciones elevadas en el Estado, y en fin, por los órganos mas influyentes y mas considerables de la prensa inglesa.

Como por la aprobacion general que acogió en Inglaterra ese discurso y esos escritos, y mas especialmente por la línea política que ha seguido el gobierno de V. M. en los últimos sucesos de la Italia central, la corona, los ministros, la prensa, la nacion entera han proclamado de la manera mas espresa y mas manifiesta ese principio, de que todo pueblo que se cree mal gobernado, tiene el derecho de cambiar el sistema de un gobierno y de sustituirle por medio del sufragio universal.

Como es bien conocido de V. M. por peticiones hechas en los *meetings* y cubiertas de millones de firmas, que por motivos que los peticionarios creen inútiles recordar, el pueblo irlandés desea de la manera mas viva y mas enérgica que en lugar del sistema, al cual se halla Irlanda actualmente sometida, se restablezca su parlamento nacional y su independencia legítima.

Como los peticionarios no dudan que la gran mayoria del pueblo irlandés desea ardientemente esta restauracion de la constitucion nacional, de la que cree ha sido injustamente despojado, y que sin embargo, los consejeros de V. M. pueden haberla inducido á creer que es únicamente la minoría quien desea una legislacion independiente, reclaman los peticionarios la aplicacion del procedimiento que ha recibido tan manifiesta aprobacion de los ministros de V. M., á saber; la votacion secreta y el sufragio universal medios por los que los votos reales de la mayoria de vuestros súbditos irlandeses podrán ser infaliblemente conocidos.

En su consecuencia, ruegan á V. M. autorice en Irlanda una votacion pública por la via del sufragio universal, para que la nacion irlandesa dé á conocer si reclama su independencia ó si quiere sostener el sistema de gobierno por el parlamento imperial.

Los peticionarios confian que su súplica no será desoida por V. M., sino por el contrario, tomada en consideracion, puesto que esta manifestacion se hace pacíficamete, sin ningun procedimento violento, como los que han acompañado los cambios de gobierno en la Italia central, y que los ministros de V. M. tan esplícitamente han aprobado. *(Siguen las firmas.)*»

¿Qué les parece á nuestros liberalistas el documento?

Tememos que no sea de su agrado porque los principios de la revolucion varian segun la localidad en que han de aplicarse.

¿No es eso, carísimos colegas liberalistas?

Los que hoy simpatizan con el pirata que envuelve á la fuerza un pais estraño para hacerlo *libre*, no querian que la Irlanda católica sacuda el yugo de su opresora la liberalísima Inglaterra.

D. Fernando Calderon Collantes renuncia á la vicepresidencia de las Cortes, suponiendo que los diputados le eligiesen para aquel puesto.

El gobernador de Melilla ha dado la órden de la plaza siguiente:

«La guardia esterior de Florentina no permitirá entrar en la plaza ninguna clase de cueros sin que preceda órden mia por escrito ó de palabra, comunicada por el señor jefe de dia ó alguno de los ayudantes. Para que se permita á los moros echar en tierra los cueros, han de desembarcar antes por cada quintal de ellos dos gallinas y dos docenas de huevos, cuyo importe será satisfecho por el señor jefe de dia, disponiendo que se lleven por un ordenanza al sitio y hora de costumbre para el reparto.

Por cada quintal de lana que traigan, bien sea al Mantelete ó á Florentina, han de traer tambien cuatro gallinas y cuatro docenas de huevos, y de no verificarlo asi, perderán el género despues que se les de á conocer esta (órden) determinacion.

Queda prohibido que los soldados vendan pan á los moros, pues solamente lo ha de hacer el encargado de ello, que tiene la tienda en el Mantelete; conforme se presenten á comprar, dispondrá el señor jefe de dia, con presencia de los artículos que traigan los moros para vender, los que han de espenderse de la plaza, dando la competente órden al oficial: por ejemplo, trayendo 24 gallinas, puede permitirse vender á los moros una arroba de aceite, ó en su defecto, el número de panes que importen las gallinas que presenten: si traen solo cuatro gallinas, no se les ha de vender mas que cuatro panes, cuatro libras de arroz ó de higos, y de este modo se les obligará á que, no solo vengan á comprar, y sí á vender. Si el mercado es abundante de gallinas y huevos, lo será igualmente la venta de la plaza de arroz, aceite, pan, vinagre, higos, y otros efectos que necesiten.—El brigadier gobernador, Luis Lemy.

NACIONALIDAD PORTUGUESA.

«En la sesion de las Cámaras portuguesas hubo el dia 12 un incidente que merece conocerse. El señor marques de Valla da dijo que habia visto con sentimiento en el periódico oficial un anuncio que allí juzgaba inconveniente y contrario al principio de gobierno, pues era nada menos que una invitacion para discutir la siguiente tésis: *¿Debe unirse Portugal á España?* El marques sostuvo que pueden venir graves males al pais, de que ciertos gremios discutan cuestiones gravísimas que solo competen á las Cámaras y á la prensa, y lamentó que haya quien conspire contra la nacionalidad portuguesa y pida esplicaciones al gobierno, sobre tan importante asunto. El señor ministro de la Gobernacion respondió, que á pesar de constarle que la discusion á que el anuncio aludia, no tenia por objeto preparar los ánimos á la union ibérica, y sí por el contrario arraigar los sentimientos de nacionalidad, habia dado órden á la autoridad para que impidiese la discusion.»

Hacen bien los portugueses: unirse á España seria separarse de los ingleses, y Portugal no debe renunciar á su nacionalidad.

Al 29 de marzo alcanzan las últimas noicias de Fernando Póo; las enfermedades han perdido gran parte de su malignidad; habian fallecido á consecuencia de fiebre perniciosa un soldado y el padre misionero Fr. Pedro A. Dalmas; el tiempo se presentaba bastante caloroso. La casa gobierno se halla ya edificada; la construccion del cuartel avanza, pues tiene ya colocadas las columnas de la parte baja, y por algunos de sus estremos lo están tambien las tablas que forman la pared. El desmonte va asimismo ganando terreno: la poblacion se halla despejada de las malezas que la rodeaban; solo las obras del muelle son las que nada han adelantado.

TRIUNFOS CONTRA LA REVOLUCION.

Gracias sean d das al Todopoderoso que continúa dispensando al jóven Rey de Nápoles la proteccion que nunca negó á su virtuoso padre el augusto Fernando. Las tropas reales han encontrado par fin á los aventureros de Garibaldi, destrozándolos y causándolos considerable número de muertos y heridos. Así lo anuncia el parte de Nápoles del 18 que en otro lugar insertamos, que viene á echar por tierra el cúmulo de embustes y calumnias con que las ajentes revolucionarios trataban de marear á la Europa, pintándola nada menos que disponiéndose para la fuga al soberano de las Dos-Sicilias. Los demas partes telegráficos, particularmente el de Marsella, mas atrasado, respira ese sabor revolucionario que hace adivinar las aspiraciones de sus autores.

LEALTAD INGLESA.

Hé aquí cómo ha referido la *Patrie* el desembarco de las fuerzas del pirata Garibaldi: «Dos buques, dice el corresponsal de Nápoles, que formaban parte de la espedicion de Garibaldi han desembarcado ayer 11 en Marsala los voluntarios que llevaban á bordo. Los buques napolitanos, al divisarlos se dirigieron sobre ellos y los cañonearon con el objeto de echarlos á pique antes de que pudieran dejar en tierra la gente que conducian; pero dos fragatas inglesas que cruzaban las mismas aguas pidieron á los comandantes napolitanos que suspendiesen el fuego á fin de que tuviesen tiempo para recoger un oficia de su tripulacion que se hallaba en tierra. El fuego, en efecto, se suspendió durante dos horas. Esta circunstancia facilitó el desembarco que se efectuó inmediatamente.»

Es seguro que no dejará de sonar la hora en que Inglaterra recoja el fruto de su conducta con las naciones de Europa.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que á todos los inutilizados en la guerra de Africa se les faciliten los recursos necesarios para que puedan verificar su marcha al punto donde deseen fijar su residencia, en la cual recibirán su haber, hasta que las Córtes resuelvan sobre su suerte futura.

Segun se deduce de un parte telegráfico de Nápoles, que encontramos en un periódico frances, la derrota esperimentada por los aventureros que seguian á Garibaldi, que nos anuncia el parte telegráfico del 18, debia esperarse en atencion á que se hallaban apostados 5.000 hombres del ejército real á las inmediaciones del punto en que los revolucionarios se vieron precisados á desembarcar: aquellas fuerzas tenian tomados todos los pasos para que los revoltosos no pudiesen escapar.

El conde de Montemolin y su hermano, segun anuncia la *Correspondencia Havas*, se dirigen á Lóndres.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Conviene conocer la opinion de la prensa en los gravísimos sucesos de que está siendo teatro la Sicilia.

Habla *El Dia*:—«Todos los que no cierran los ojos á la luz, todos los que no se obstinan en negar las ideas que animan á las modernas sociedades, convienen unánimemente en que es una locura el oponerse á ellas, y están de acuerdo en afirmar que los que la cometan serán arrollados y desaparecerán sin dejar tras sí ni un sentimiento, ni un recuerdo de compasion siquiera.

Que Francisco II procure no figurar en este número, que introduzca en sus Estados reformas prudentes y graduales, que conceda á sus vasallos una razonable espansion, que ahora que comienza para él la aurora de su vida como soberano, procure alejar las negras nubes que se amontonan sobre su cabeza amenazando descargar una terrible tempestad: que imite, en fin, el ejemplo que otros monarcas absolutos, como los de Austria y Rusia, le están dando, y particularmente el venerable Padre de los fieles.»

¡Magníficos principios!

Nosotros pensábamos que lo primero que debia pedirse hoy era un castigo ejemplar para escarmiento de los modernos piratas; pero por lo visto estábamos en un error.

El Dia, periódico ministerial, opina por que el Rey de Nápoles conteste con reformas prudentes á las agresiones de que está siendo víctima.

Y los ejemplos que se aducen no hay duda de que son eficaces.

El venerable Padre de los fieles reformó en 1849, y ya se sabe cómo correspondieron á sus bondades los revolucionarios italianos.

Abra los ojos *El Dia*, que da lástima verle dar tan grandes tropezones.

La Correspondencia continúa aconsejando la política prudente.

Es imposible dar un consejo que mas degrade á la revolucion.

Ahí va la prueba:

Dice *La Iberia*: «Ni los estranjeros en nuestras contiendas, ni nosotros en las contiendas estranjeras; este debe ser nuestro sistema, porque creemos que cada pueblo tiene el derecho de darse sus leyes; pero en caso de introducir una escepcion en esta regla, siendo como somos, ó al menos como se dice que son los hombres del dia, liberales, ¿debiera ser en favor del poder absoluto y no del liberal? Seria un contrasentido.

¿Habia de bastarnos para incurrir en este contrasentido, que el Rey de Nápoles se llamase Borbon, como les ha bastado á los ex infantes para no ser juzgados?

La España, pensando como nosotros en este asunto, se espresa así:

«Se trata de una sublevacion contra un trono tradicional ocupado por un augusto vástago de la raza borbónica, por el único Borbon, despues de nuestra augusta soberana, que ciñe corona en los Estados de Europa; y no es el asunto para mirado con tanta indiferencia como afecta el periódico ministerial; en la gigantesca lucha que tiene entablada la revolucion con la autoridad, la soberbia con la razon, los elementos conservadores, de cuyo lado está la justicia y cuyo emblema es la autoridad, no deben desasirse ni alejarse sino vivir en una salvadora identidad y en una inteligencia íntima, supremo recurso contra las avenidas de los perturbadores; Roma y Nápoles amenazadas por el espíritu funesto de rebelion que aterroriza hoy á todos los hombres sensatos de Europa, merecen llamar sériamente la atencion de las potencias interesadas en el equilibrio político, en el mantenimiento de los tronos seculares, en el imperio de la justicia y de la autoridad.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 19.

Contiene una real órden del 9 de mayo, del ministerio de la Gobernacion, disponiendo se recuerde á las autoridades dependientes del mismo el cumplimiento de la real órden de 4 de octubre de 1856; por la que se dispuso que los quintos no sean destinados á cuerpo cuando tengan recurso pendiente hasta que haya terminado el plazo designado, y á los que lo presenten no se les empiece á abonar el tiempo de servicio hasta que tengan verdadera entrada en él, ingresando en caja.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESRACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 18.—Un despacho de Odessa anuncia que se han reunido en el puerto de Nicolaieff un considerable número de trasportes y vapores.

San-Petersburgo 17.—Mr. Grampton, al recibir la comunicacion de Gortschakoff no protestó, pero la acogió bajo reserva.

Messina 15.—Reina tranquilidad.

Constantinopla 9.—Se confirma el envio de 60,000 rusos á Besarabia.

Ancona 13.—Al mismo tiempo que se ha prevenido á las autoridades que no obedezcan á Lamoriciere en lo que se refiere á la administracion, se les ordena le reconozcan como jefe de la organizacion de las tropas.

Lóndres 18.—*El Morning-Post* dice que el paso de los garibaldinos por el territorio romano para ir á Nápoles, complica la situacion.

Nápoles 18.—**Las tropas reales han destrozado á los aventureros de Garibaldi, atacándoles á la bayoneta cerca de Calatafini: han dejado la bandera en el campo de batalla, así como gran número de muertos y heridos, entre los cuales se cuenta uno de los jefes.**

Turin 17.—La escuadra sarda ha recibido órden de concentrarse para hacer frente á todas las eventualidades. No se confirma la noticia de nuevas espediciones para Sicilia. Avisan de Nápoles que nuevas fuerzas iban á dicha isla.

Marsella 17.—Las cartas del 12 y 13 que llegan de Nápoles, traen las noticias atrasadas del desembarco de los de Garibaldi, achacándolo á la treta de que se valieron los ingleses, haciendo suspender el fuego á pretesto de recoger un oficial de marina que estaba en tierra.

Segun dichas cartas, las voces de que Garibaldi habia hecho una tentativa sobre Calabria, habian infundido un pánico en la corte, y el Rey mandó embalar inmediatamente la vajilla preciosa, las joyas, los diamantes y los cuadros de mas valor. Habia llegado un vapor de Palermo con 200 fugitivos. El 10 tuvo lugar una manifestacion política, compuesta de 30,000 almas. La tropa la vió circular sin oponerse; pero los agentes de la policía mataron é hirieron á seis individuos. Una lluvia de flores caia de los balcones sobre los tranquilos revolucionarios por do quier que pasaban.

Al siguiente dia, cuatro agentes de la policía amanecieron cosidos á puñaladas. Las autoridades no sabian qué medidas tomar. Los insurgentes deben ser numerosos, porque su línea de batalla se estiende desde Trápani á Monreales. Esta última ciudad estaba aun en poder de las tropas del gobierno, pero habian tenido que resistir cuatro ataques.

Los soldados napolitanos empezaban á desanimarse, y un batallon se negó á batirse. Un buque que llegó ayer aquí, dijo que al pasar por delante de Marsala vió

banderas encarnadas, ignorando si eran inglesas para proteger á sus naturales, ó si eran enarboladas por los revolucionarios.

Paris 17.—La cuestion italiana se ha complicado, porque un cuerpo de los voluntarios de Garibaldi que se dirigian á Nápoles ha atravesado por territorio romano (1).

Munich 17.—Segun la *Gaceta de Munich*, Rusia ha protestado contra todo ataque al reino de las Dos Sicilias. Se ha dado contraórden á la escuadra francesa y ha suspendido su salida para Nápoles.

Despachos recibidos á última hora confirman que la insurreccion cunde por momentos, siendo dueños de casi toda la isla, si bien no es aun oficial que se enseñoree de Palermo, como se decia esta mañana. Se dice que los 50.000 hombres embarcados últimamente en Génova han desembarcado en el golfo de San Stefano, cerca de Orbitella, ciudad pequeña de Toscana en la frontera de los Estados romanos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Bernardino de Sena, confesor.

SANTO DEL LUNES.

Santa Maria de Socors, vírgen.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Cámara de los Comunes ha autorizado la formacion de una comision que examine los medios que deberán emplearse para la canalizacion del Támesis, haciendo desaparecer para lograrlo las miserables casas, mas bien chozas, que se observan en ambas orillas del rio.

—De un pueblo de la provincia de Pontevedra nos escriben, diciéndonos que en la administracion de rentas del distrito, los empleados se resistian á librar la cantidad importe de la suscricion, porque no llegaba á 400 rs.

Rogamos á quien corresponda haga las prevenciones oportunas para remediar estos abusos.

—Un anticuario de Liverpool, Mr. Maye, ha comprado recientemente un *papyrus*, traido de Tebas por Henry Stebat, que contiene el capítulo 19 de San Mateo, escrito en antiguos caractéres griegos. Parece que este manuscrito es el mas antiguo documento del cristianismo, y no deja duda alguna acerca de que la famosa espresion *del camello pasando por el agujero de una aguja*, es una traduccion inexacta del griego, puesto que en este testo se dice *lamprea* y no *camello*.

—Procedente de Manila ha arribado á Cádiz la fragata *Sales*, conduciendo diez y ocho cañones de hierro, cuyo peso llega á 166 quintales.

—Segun una correspondencia de Santiago de Galicia, al publicarse entre el cabildo de la iglesia compostelana una real órden, por la cual S. M. se ha dignado conceder á los canónigos de aquella basílica las prerogativas de capellanes de honor, y el uso del traje que estos visten en la capilla real, un repique general de campanas y multitud de voladores anunciaron á la poblacion el júbilo con que habia sido recibida tan lisonjera noticia. Ademas se ha solemnizado con una brillante fiesta religiosa.

—El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 152,894 rs. vn., depositados por 2,229 individuos; de los cuales 67 fueron nuevos imponentes. Se devolvieron 60,137 reales 53 céntimos.

—Tenemos entendido que algunos artistas de Madrid han decidido costear una funcion religiosa por el eterno descanso de los que han muerto en Africa; se celebrará el domingo en la parroquia de San Martin.

—Se calcula que lo recaudado en Asturias y fuera para los soldados asturianos inutilizados ó sus familias, ascenderá á 20,000 duros.

(1) Hé aquí la esplicacion que no hallábamos del parte que recibimos anteriormente.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 39 á 47.—La cebada, de 18 á 21 1/2 reales.—La algarroba á 25.—Aceite, de 77 á 80.—Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Nuestro corresponsal de Africa nos dirige la siguiente carta:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Tetuan 12 de mayo de 1860.

¡Vaya! dirán tal vez, algunos lectores de La Regeneracion y el corresponsal de Tetuan, ¿qué se hace? ¿Por qué no escribe? Bien sencilla es la respuesta de estas dos demandas. El corresponsal sigue contento en sus hospitales al ver que las entradas en ellos de enfermos de dolencias comunes, son muy pocas, las de coléricos ninguna, y las defunciones rarísimas; y si no escribe es porque no todos los dias hay de qué escribir. Desde que los plenipotenciarios españoles y marroquíes firmaron los tratados de paz, y para su completa ratificacion, señalaron el plazo de veinte dias, no hacemos mas que esperar á que estos se cumplan: mas claro; no hacemos mas que dar media vuelta á las congeturas; pero como quiera que sea, por si hay alguien á quien estas razones no satisfagan, y sea de opinion que siempre es necesario escribir algo, aunque no sea mas que lo que se dice, allá voy y comienzo por relatar todo lo que por aquí corre y se hace.

Lo que corre: quince dias han trascurrido desde que se firmaron los tratados de paz de buen órden y armonía, por los plenipotenciarios de ambas naciones contratantes; y otros tantos que el público de Tetuan, se entretiene en asegurar, unas veces que el moro pagará la deuda antes de terminar el plazo convenido, y otros, que son los mas, en negarlo. El primero, segundo y tercer dia, despues de las conferencias, todos afirmaban, á medida que aquellos pasaban; todos negaban, y hoy á proporcion que se acerca la venida de Katif con la ratificacion de los tratados, la mayor parte, y tambien el señor alcalde vuelven á afirmar, y alguno que otro á negar; yo que tambien tengo mi opinion, digo que el moro, en teniendo que hacer pagos, siempre elige el plazo mas largo.

Por lo que hace á nuestras relaciones de amistad y comercio con el moro, esto ya es otra cosa bien diferente: mucho, muchísimo hemos adelantado á este respecto. ¡Alto! ¿quién vive? le grita por la noche el centinela español al moro que transita.—¡España! contesta el moro.—¿Qué gente?—De Muley-Abbas.—Adelante.—Entonces el moro con aire marcial y semblante sereno, continúa su marcha. Ya ve V., Sr. Director, que el nombre de España no es odioso para el moro como comienza á serlo el de Inglaterra, y mas que todo el del cronista de Gibraltar, que tantas veces los ha engañado con sus cuentos de hadas y moras encantadas, y otras cosas por el estilo. Otra prueba nada equívoca de las simpatías que el moro va adquiriendo de dia en dia para con el castellano, es su modo de proceder para con nosotros. Como los moros hubiesen observado que nuestras autoridades impidieron los primeros dias del armisticio á los judíos el agiotaje de los comestibles, ellos han comenzado á prohibir tambien á aquellos las compras de estos por mayor: aun hay mas; que cada uno de los moros, cuando ve en el mercado que está situado al otro lado del rio Martin, algunos judíos que van á comprar; «quítate de ahí, les dice, hombre vil y degradado, que vienes á comprar aquí para despues engañar al valiente y generoso cristiano.» Con este motivo ya comenzamos á tener á precios muy baratos las gallinas, las perdices, los conejos y otros animales de caza: lo mismo sucede con las naranjas, limones y verduras.

Lo que se hace: dije á V. que en Tetuan se habia improvisado una plaza de toros, y hoy debo añadir que va á inaugurarse en breves dias la apertura de un casino para solo jefes y oficiales del ejército. Tambien se está levantando un elegante y lujoso café para gente decente, oficiales y soldados, con separacion de salon para los últimos, y no sabemos si con diferencia de precio en las comidas y bebidas. ¡Que vivan los igualadores é iguales que no saben hacer nada sin que en el frontispicio de sus obras no se deje ver la desigualdad!

Las obras de refaccion en fortificacion, siguen su marcha á paso lento: no importa que vayan despacio: muchos dicen, y yo con ellos, que las murallas que tenemos y la vigilancia que no falta, bastan para defendernos de cualesquiera invasion de kabilas que tuviese lugar.

Las tropas que hoy sirven de guarnicion en Tetuan han entrado en la ciudad y han sido alojadas de un modo conveniente, y sin molestar á nuestro prógimo el moro. En la Aduana hay una pequeña fuerza, y el camino de Tetuan al puerto, ofrece por ahora toda clase de seguridad. El telégrafo funciona bien; el correo entra todos los dias y la correspondencia se reparte con bastante regularidad; todo se puede decir que va mejorando de dia en dia.

Frente al templo católico, se ha formado un jardincito y una meseta, que á mas de servir de recreo, no deja de realzar la entrada del templo, y hermosear la plaza de España. ¿Y el culto católico cómo va? Con la mayor satisfaccion y júbilo de mi alma puedo decir á V. que, tanto generales como jefes, oficiales y soldados del ejército, han tomado una parte muy activa en aumentar el culto católico, la devocion á María, y proporcionar á la Iglesia todos los medios necesarios para su sostenimiento.

Desde Semana Santa hasta el presente, son muchísimos los que han cumplido con el precepto pascual confesando y comulgando. Hemos visto y vemos todos los dias acercarse al tribunal de la penitencia y despues á la mesa del Señor, generales, jefes, oficiales y demas clases del ejército, paisanos, mujeres y niños adultos.

El culto de la Vírgen María cada dia se hace mas estenso. El dia 1.°, como dije á V., el padre capellan del batallon de marina, D. Mariano Buenaventura Ceres, hizo la apertura del mes de las flores en honor de la Madre de Dios, con un brillante discurso; este elocuente orador, alternando algunos dias con los capellanes castrenses, y los padres misioneros en los sermones, han llamado la atencion de todos, de tal manera, que todas las noches vemos agolparse en la iglesia multitud de cristianos de todas clases, con el objeto de escuchar la palabra divina y contar las alabanzas de María. Preciso es decirlo: esta vez, como siempre, el clero castrense ha desplegado un ardiente celo por el culto de María, y los PP. Fr. José y Fr. Gregorio, misioneros apostólicos á cuyo cargo está la nueva iglesia y el culto de María, no parece sino que han heredado el celo y la caridad de su seráfico Patriarca San Francisco, pues no se les encuentra sino es en el confesonario ó en la cabecera de los enfermos.

De V. afectísimo capellan Q. B. S. M.

Tomás Majuelo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	46-50 c.		CONSOLIDADO, 47 y 46-55 c. f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		36-90 d.	DIFERIDO.
Amort. de primera....			37 f. c. v.
Id. de segunda........	16-30		37-50 y 40 f. p. v.
Deuda del personal....		11-25	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		93-50 p.	

Acciones del Banco de España. 196.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 12.....	45 3/4		35 3/4	
Amsterdam 11..	45 7/16		36 1/2	
Francfort 11....	45 1/2		36 1/4	
Lóndres 11......		47	37 1/2	
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 16..	45 5/8	47 1/2		15

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 95-80.
Consolidados ingleses 95.
Idem 95 1/8.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gamayo.

ANUNCIOS.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID LUNES 21 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1541.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ZARAGOZA (Carmelitas Descalzos de San José.)

Muy señor mio: Con gran placer he visto en su muy apreciable periódico, del que soy suscritor, las diversas y variadas comunicaciones en favor de nuestro santísimo Padre Pio IX, con el noble, religioso y justo desprendimiento en defensa de los sagrados derechos y conservacion de los bienes de nuestra Madre la Iglesia y el patrimonio de San Pedro, tan justamente adquiridos y tan necesarios, ya para la independencia del Soberano Pontífice en lo temporal, ya para los precisos gastos de su supremo gobierno, como para la libre comunicacion de todos los católicos con el Padre comun de los fieles: que habiendo sido propuesta por V., con sus religiosos y elocuentes discursos católicos, y la carta altamente católica de mi reverendísimo padre comisario general, Fr. Juan Maldonado, que sirvió de testo, justamente elogiada por el sábio P. Melguizo, va teniendo felices resultados para auxiliar á nuestro santísimo Padre en las circunstancias tan tristes y amargas de su pontificado.

Yo, Sr. Director, como católico apostólico romano y misionero apostólico del Orden de Carmelitas Descalzos, me suscribo, por ahora, con tan sagrado objeto con 200 rs. vn., que tengo el gusto de mandar á V. en libranza de correo, y esto por ahora pues mi deseo es de mas; pero todavia me hallo sin la renta que me pertenece de esclaustrado: mas en consiguiéndola, tendré el gusto de mandarle mas.

Sírvase V. continuar como hasta ahora, aconsejando á los fervorosos católicos esta grande necesidad, pues dice Tertuliano: *Pro patria sepe; pro Religium semper*, y de dar cabida en su apreciable periódico á estos mis sentimientos de adhesion, respeto y veneracion á nuestro santísimo Padre Pio IX, si lo juzga conveniente, de lo que le vivirá agradecido.

Quedando de V. atento capellan y seguro servidor Q. B. S. M., FR. ELÍAS DEL CARMELO, carmelita Descalzo y misionero apostólico.

Sr. Director de LA REGENERACION.

PERONIEL

Adjunta remito á V. esa letra de 60 rs. en beneficio de nuestro resignado y santo Padre Pio IX, que Dios guarde mucho tiempo para el desengaño ó confusion de los enemigos de la Iglesia católica. Insignificante es el óbolo que le ofrezco; pero no por eso retrocedo de lo que hace dias dije á V. y ahora repito, que cuanto tengo y cuanto valgo está á disposicion de Su Santidad, bien sea como un particular, ó como un cirujano.

Aun cuando sean copiadas las cartas que se dirigen á su apreciable periódico por el órgano de los puros, nos importa muy poco á los católicos. ¡Ah! ¡Si fuera ofrecer incienso, antorcha en mano, al chascás de infausta memoria, ya seria otra cosa!

JUAN MARIA RUIZ.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

Sírvase V. admitir 40 rs. para la suscricion en favor del Padre Santo Pio IX, de una señora viuda y con un hijo, sin viudedad ni bienes de ninguna clase, que pasa con una casa de huéspedes muy en pequeño.

T. R.

Un presbítero esclaustrado de Capuchinos	76 rs.
Maria Moreno	19

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Adjuntos remito á V. unos pocos sellos de franqueo, para que los utilice y los invierta en beneficio del Padre Santo, á quien, en union de toda mi familia, estoy sumamente adherido, y dispuesto, con la gracia de Dios, á sacrificar, si es necesario, por el bien de la Iglesia católica apostólica romana cuanto en este mundo puedo considerar amable, inclusa mi propia vida, pues todo es poco cuando se trata de defender los intereses de Dios.

MANUEL LATIEGUI.

Un suscritor á LA REGENERACION, de Andújar	100 rs.
Otro id. de id.	60
D. Tomás Bermeo Casa la Reina, por sí	320
El mismo, por la testamentaria de su hermano Fr. Ignacio	320

Nota. D. Tomás Bermeo, oculista, ofrece además la décima parte de cuanto gane en el desempeño de su profesion en este año de 60.

POLITICA ESTRANJERA.

Si alguna duda pudiera abrigarse del estado de conflagracion en que se encuentra la Europa en los tiempos harto calamitosos que alcanzamos, la haria desaparecer por completo la asombrosa rapidez con que se suceden unos á otros los acontecimientos mas graves.

Apenas recobrados los ánimos del asombro y de la indignacion profunda que produjo en todos los pechos honrados la pirática empresa del ex-general Garibaldi, realizada con menosprecio de los derechos mas sagrados y de las leyes mas inviolables, para llevar el luto, la desolacion y la anarquía á un reino independiente y feliz, otra nueva tormenta empieza á proyectarse en el horizonte de Europa.

En efecto, la noticia que nos ha traido el telégrafo de haberse convocado por el príncipe Gortschakoff á los representantes de las principales potencias, escepto el de Turquía, para declararles que la situacion de los cristianos en el imperio Otomano era intolerable, y que teniendo que dirigir enérgicas reclamaciones al gobierno de Constantinopla, esperaba obtener la cooperacion de las demas potencias, puede producir un nuevo conflicto europeo. Recuérdese la falta de cohesion que se advierte en los partes telegráficos estranjeros, recibidos estos últimos dias, sobre la actitud de las potencias del Norte, y la amistad cada dia mas íntima de la Francia con la Rusia, y véase la actitud de la Inglaterra, que por medio de uno de sus órganos, el *Times*, declara *que la Gran Bretaña no podria olvidar que está comprometida á mantener la integridad del imperio Otomano, añadiendo que no debe aflojar en sus esfuerzos cuando la Rusia medita una nueva mision Menchikoff y cuando se ve volver á Constantinopla á M. Lavatelle.*

Los temores del *Times* son, pues, muy fundados, cuando para abrigarlos tenia en cuenta, no tanto la reunion diplomática de San-Petersburgo, sino la aproximacion de 50 000 rusos á las fronteras de Besarabia. ¿Pero se atreveria acaso, hoy la Inglaterra, en el caso no difícil de que aquellos 50 000 hombres pasasen el Pruth, á oponerse por medio de las armas á una invasion armada en el imperio Otomano? Ella, tan humanitaria, tan liberal, tan pródiga, que da sus millones, sus fusiles y hasta sus hijos para libertar á los sicilianos del *insoportable yugo* del Rey de Nápoles, ¿se habia de oponer á que esta nacion cristiana, pero cismática, quisiese libertar á sus súbditos del bárbaro yugo del Sultan de Constantinopla?

Por otra parte, ¿no han venido ya á formar las anexiones una parte muy integrante del derecho público europeo? ¿No anexionan la Francia y el Piamonte, la primera Saboya y Niza, y la segunda los Ducados y las Romanías, sin otro derecho que el de la fuerza? ¿No está haciendo la misma Inglaterra costosos sacrificios para ocupar de nuevo á la Sicilia por medio de otra *anexion*? ¿Cómo, pues, oponerse á que la Rusia aspire tambien á la parte que pueda caberle en el botin? ¿Cómo oponerse á la realizacion de sus constantes anhelos, mas fácil hoy que nunca, por la política ambiciosa y prevaricadora de las potencias de Occidente?

Está visto: las naciones caminan desatentadas en alas de su ambicion tras un fantasma impalpable, llamado *anexion*, nueva piedra filosofal que ha descubierto la política espoliadora que reconoce por jefe de escuela al Sr. Cavour. Contando con bayonetas, fácilmente se hace una anexion; ¿pero y despues?

Si una ambicion desatentada, si una ridícula comezon de engrandecimiento pudieran dar entrada á la razon fria y desapasionada, fácil seria comprender que semejantes usurpaciones constituyen una situacion tirante y violenta, y nada violento es duradero. Terrible y cruel es el desengaño que espera al maestro Cavour y á sus discípulos, entre los que ocupa un lugar preferente el iluso monarca de la casa de Saboya: ¿Creen estos, acaso, que Florencia, Módena han de inclinar sus coronas ducales y abdicar los recuerdos gloriosos de su historia ante una corte que tiene por capital Turin, y ante el quebradizo cetro de un Rey, para mayor afrenta escomulgado?

Si así lo creen, ¡compadezcamos su ceguedad!

La cuestion de las anexiones nos trae por la mano al reino de las Dos-Sicilias, y dando por sentado, como á ello nos autorizan los hechos, que el Piamonte, por lo menos, mira con buenos ojos la empresa garibaldesca, por ver en ella quizás una nueva anexion, preguntamos de nuevo al Rey *galantuomo* y al Sr. Cavour: ¿creen de buena fe que los napolitanos, por mas revolucionarios que fueran, abdicarian ignominiosamente su nacionalidad en las gradas del trono de Turin?

A propósito de esto, es curioso en estremo lo ocurrido en el comité napolitano celebrado en Marsella, segun lo refiere una correspondencia de dicha ciudad á *El Dia*.

«El comité napolitano, dice, compuesto de los refugiados de aquel pais que se encuentran en el Mediodia de la Francia, se ha reunido estos últimos dias en esta ciudad, celebrando sesiones que fueron sumamente agitadas, y en una de las cuales declaró por unanimidad el comité, que se opondria á la tentativa de Garibaldi, porque solo se verificaba con objeto de realizar la anexion á la Cerdeña y aprobando, al mismo tiempo, por aclamacion, las proposiciones siguientes:

1.ª Independencia del reino de Nápoles. Régimen liberal. Constitucion con ó sin Francisco II.

2.ª República, mas bien que anexion.

Todos los miembros del comité se pronunciaron enérgicamente contra la idea de llegar á ser súbditos piamonteses, y uno de ellos declaró con la mayor energía, que un Estado de diez millones de almas, no puede ser incorporado á otra potencia de tercer órden, frases que fueron calorosamente aplaudidas.

En este sentido se redactó inmediatamente un manifiesto que fue llevado á Nápoles, para repartirlo con la mayor profusion posible, por dos comisarios nombrados al efecto.»

Mírense, pues, en este espejo Cavour y sus colegas, y no duden que cada ciudad anexionada al Piamonte les ofrecerá dentro de poco otro igual, en donde podrán mirarse todos, con su soberano y señor, y de donde, sin duda, apartarán pronto las caras, por no verse en ellas tan espantosamente feos.

En cuanto al éxito de esta nueva anexion, la derrota que acaban de esperimentar los secuaces de Garibaldi, que, segun nos anuncia el telégrafo ha sido mas bien que republicana *soberana*, estamos seguros ha de contener un tanto á los anexionistas piamonteses en el tortuoso camino por donde marchan desatentados.

Por si los medios preparados al efecto no bastasen, en una carta de Nápoles á que se refiere *El Correo*, durante diez y seis horas seguidas ha estado saliendo infantería de diversos puntos, para embarcarse reunida, con rumbo á Palermo. Han salido tambien las correspondientes dotaciones de artillería y caballería, á cuyas fuerzas deben haberse unido cuatro regimientos de línea, que han sido llamados de la frontera, para Palermo tambien.

Otros cinco paquebots de la compañía Florio han sido puestos á disposicion del teniente general Castelcicala. El general príncipe Filangieri trabaja diariamente muchas horas en compañía del Rey, dirigiendo todas cuantas medidas militares se adoptan.

El gobierno napolitano ha fletado por su cuenta, y agregado á la marina real, diversos buques mercantes, entre ellos los mayores de la compañía comercial, llamados *Capri, Vesuvio y Sorrento*, así como la *Calabrese y Maria Antonietta*, de la compañía *Siculo Napoletana*.

Con respecto al primer contratiempo que ha esperimentado Garibaldi en su empresa, no parece sino que este caudillo lo temia ya, segun el número de proclamas que ha dado al viento desde que se embarcó en Génova pidiendo el auxilio de los italianos.

Hé aquí una de ellas que no conocen aun nuestros lectores, y que entre otras cosas demuestra los rápidos progresos que hace el jefe republicano en la literatura militar:

«¡Italianos! Los sicilianos se baten contra los enemigos de la Italia, y por la Italia. Socorrerlos con el oro, con las armas y sobre todo con sus brazos, es el deber de todo italiano.

Lo que ha causado las desgracias de Italia es el espíritu de discordia, la indiferencia de una provincia por la suerte de la otra.

La salvacion de Italia empezó el dia en que los hijos de la misma patria corrieron al socorro de sus hermanos en peligro.

Si abandonamos á los hijos de la Sicilia, tendrán que combatir contra los mercenarios del Borbon, y ademas con los del Austria y los del sacerdote que reina en Roma.

¡Que los pueblos de las provincias libres levanten la voz en favor de sus hermanos que combaten! ¡Que envien la generosa juventud allí donde se lucha por la patria!

¡Que las Marcas, la Umbría, la Sabina, la campiña de Roma, el pais napolitano se insurreccionen, con el objeto de dividir las fuerzas de nuestros enemigos!

Si las poblaciones no ofrecen á la insurreccion base suficiente, que los mas resueltos se lancen á los campos.

¡Un valiente encuentra armas en todas partes! ¡En el nombre de Dios, no escucheis la voz de los cobardes!

¡Armémonos, combatamos por nuestros hermanos; mañana combatiremos por nosotros!

Un puñado de brazos que me siguen á los campos de batalla de la patria, marcha conmigo. La Italia los conoce; aparecen cuando suena la hora del peligro ¡Buenos y generosos compañeros! Consagran su existencia á la patria; la dan hasta su última gota de sangre, no buscando mas recompensa que la de su conciencia irreprochable.

¡Italia y Víctor Manuel! era nuestro grito de guerra al pasar el Tessino: ¡Este mismo resonará en las abrasadas rocas del Etna!

¡A este grito profético del combate, repetido desde los montes de Italia hasta la roca Tarpeya, derribará el quebrantado trono de la tiranía, y todos se levantarán como un solo hombre!

¡A las armas, pues! Terminemos de un solo golpe nuestras seculares miserias. ¡Probemos al mundo que esa tierra es la verdadera patria de la poderosa raza romana.—G. GARIBALDI.»

Confiemos en que Dios castigará la soberbia de los ambiciosos.

J. CANGA ARGUELLES.

Apenas ha principiado Lamoriciere á organizar un ejército, cuando ya llena de temor y espanto al Piamonte y hace que sueñe con una invasion en la Romanía. Un pequeño movimiento que ha hecho, ha obligado á los jefes piamonteses á pedir inmediatamente refuerzos, y todas las tropas han marchado á cubrir la nueva provincia, abandonando á Florencia á la Milicia nacional. Ya no se habla con el desden de hace algunos dias del general frances, y dentro de poco se le tendra en Turin mas presente de lo que se desea. Constantemente le llegaban reclutas, principalmente irlandeses: la organizacion avanza con rapidez, y pronto contará el Papa con un campo en Gobbio, y por vez primera, las tropas pontificias vivirán bajo tiendas y en la vida del campamento.

Segun las últimas noticias de Méjico, Miramon habia entrado en la capital en medio del estruendo de la artillería y repiques de campanas. Su Gobierno carecia de dinero, habiendo tenido que acudir á empréstitos forzosos para atender á las necesidades de su ejército. Los ministros de Inglaterra y Francia se ocupaban activamente de formular proyectos de transaccion. Tratábase de reorganizar el ejército de Juarez en el Norte. Este es el aspecto que presentan las cosas en Méjico, con arreglo á las correspondencias recibidas por la prensa de Lóndres.

En Nueva Granada se temia una nueva conmocion popular. Se dice que el general Mosquera seguia reuniendo tropas en el departamento del Cauca, y que era probable que el Congreso federal no anulase la ley de elecciones que tan poco favor ha encontrado en varios Estados.

El general Castilla, de regreso del Ecuador, habia vuelto á encargarse de la primera magistratura del Perú. Hay motivos para esperar que no llegue á estallar por ahora la anunciada guerra entre esta república y la de Bolivia.

Chile sigue prosperando en todos sentidos. Los indios araucanos, vencidos en varios encuentros por las tropas del Gobierno, habian implorado la paz. Los jefes de cuatro tribus sometidas ya se hallaban últimamentte en Santiago, donde habian ido con el objeto de celebrar un tratado con el Gobierno.

ILUSIONES ENGAÑOSAS.

El jóven Castelar entona un cántico á la unidad de Italia.

¡Cuánta música!

El Rey de Roma, segun este celebrado autónomo, ve *sus hijos en guerra, Italia separada de su política, Roma mal sujeta á su poder por diez mil bayonetas estranjeras, sus provincias siempre dispuestas á la rebelion, sus leyes conculcadas, los mas hermosos diamantes de su corona real, engarzados en la corona de otro Rey, la tempestad siempre rugiendo sobre su frente, y el torrente de las nuevas ideas llevándose una tras otra las piedras de un trono temporal, de que descenderá para alumbrar al mundo, sin que ningun cuidado de la tierra le turbe.*»

Toca despues el turno al Rey de Nápoles y el catedrático, demócrata, orador y redactor de *La Discusion*, dice:

«Y para que nada falte, el último poder que se oponia á la libertad y á la unidad de Italia, el Rey de Nápoles, se ve herido de muerte. Sordo á la voz de su pueblo que le pedia libertad, oirá ahora la voz de la Providencia, que resuena en el viento de las grandes tempestades. La revolucion sube las gradas de su trono, amenazadora, rugiente, para arrancarle de la cabeza la corona del derecho divino que el pueblo ha quebrado para siempre, estrellándola contra las tablas de sus derechos. Garibaldi, el audaz guerrillero, el Viriato italiano, como protegido por el genio de la civilizacion, que lo escuda para que pelee por la libertad de los pueblos; Garibaldi, gran general, gran marino, tan hábil para defender una ciudad como para burlar una escuadra, héroe de esos que produce de tarde en tarde un pueblo cuando necesita salvarse, sin mas auxilio que el númen inagotable de su patria, sin mas esperanza que la justicia y el derecho de los pueblos, pasa á Sicilia; y la tierra de los volcanes, la antigua magna Grecia, la que suspiró tantos cánticos de libertad y enseñó tantas ideas humanitarias, estalla como el Etna, y los resplandores de su insurreccion, que se reflejan en el golfo de Pausilipo, dicen que ya es hora de que concluya para siempre la esclavitud y el tormento de Italia.»

Lástima será que tantas ilusiones hayan venido á desvanecerse con la prosa del parte trasmitido desde Nápoles anunciando la derrota de las bandas capitaneadas por el *Viriato italiano*, que ni defender han sabido la bandera que tremolaban.

El Sr. Castelar sentíase arrebatado de entusiasmo viendo á la revolucion *rugiente* subir las gradas del trono de Nápoles para *estrellar* la corona de derecho divino contra las tablas de los *derechos* del pueblo.

¡Iluso jóven!

Por ahora el *estrellamiento* se aplaza, gracias al *heroismo* con que se han dado á correr los valientes, conducidos por el burlador de escuadras á *la tierra de los volcanes*. Hoy por hoy, amigo Castelar, en Nápoles, si el telégrafo no ha mentido, los resplandores del volcan solo habrán servido para iluminar la vergonzosa fuga de esos héroes, que solo se atrevieron á pelear por la *libertad* cuando supieron que contaban con el apoyo del *tirano* de Francia.

No dejando de ofrecer interes el asunto á que se refiere el siguiente comunicado, en el que se contradicen las noticias dadas en una carta publicada en nuestro periódico, referentes á la prision de los hijos de don Cárlos, lo insertamos sin dificultad, absteniéndonos de todo comentario, y esperando que los hagan aquellos que posean datos, de que nosotros carecemos.

Por lo que es cuenta, el Sr. Vidal, autor de la comunicacion, no quiere admitir el servicio que se le atribuia de haber sido el que descubrió la casa en que se ocultaba el conde de Montemolin y D. Fernando de Borbon.

Véase su comunicado:

Sr. Director de LA REGENERACION.

ULLDECONA 15 de mayo.

Muy señor mio: Como nunca he sido amigo de apropiarme lo ageno, ni necesito la merced de que se me atribuyan servicios que no he prestado, me dirijo á V., rogándole se sirva rectificar el suelto que precede á la carta fechada en la Derecha del Ebro, el 28 del pasado, é inserta en su periódico del dia 8 del corriente, dando crédito al contesto de dicha carta, que me atribuye haber sido el denunciador de la casa donde se encontraban escondidos los hijos de D. Cárlos.

Por mas que el autor de la carta, que se presenta anónimo, ocultando el pueblo y nombre, quiera significar con mayor número de datos, sin miedo de equivocarse, y porque esta es la opinion de todo este pais, que yo fui el denunciador, ha faltado al testimonio de su ciencia y conciencia, con un fin que aquí, entre lugareños, nos ha sabido perfectamente comprender. Si se quiere ocultar el grave hecho de haber sido los denunciadores de su pretendido Rey los mismos carlistas, los que estaban en el secreto de su ocultacion, esto no puede conseguirse por mas estrategia que se invente, pues contra la lógica de los hechos no valen las paparruchas.

Desde el año 1833 vengo consagrando mi vida é intereses en la defensa del trono de mi Reina constitucional; por ello desde el primer momento de la invasion montemolinista he trabajado con resolucion para destruirla en su cuna, pues comprendí los desastres que á este pais iba á reportar. Adquirí vastas é importantes noticias de la conspiracion y conspiradores; pero no llegué á conocer la casa donde habian sido metidos los hijos de D. Cárlos, como Vds. les apellidan. Si tal hubiera sucedido, no me constituyera en denunciador; les hubiese intimado la rendicion, y entregado al gobierno. Teniendo hospedado en casa á mi amigo el brigadier D. Rafael Lopez Ballesteros, comandante general de operaciones, ¿hubiera yo dado lugar á que viniese de Tortosa el mayor de plaza, para realizar la captura?

Sabe esto el autor de la carta; debe saber tambien que no acompañé los prisioneros á la casa de la Guardia civil, si bien les visité en ella con el brigadier, y les ofrecí generoso lo que faltara para la mejor comodidad del tránsito, pudiendoles evitar la eterna tartana semi-carro de alquiler; y, finalmente, debe saber tambien que salí de esta villa para Tortosa una hora despues que los prisioneros. Sin embargo, necesita vestir con detalles inexactos una intencionada falsedad. Mas desengáñese el noticiero de la Derecha del Ebro: lo que está en la mente, en la ciencia del pais es, que despues de tener diez y ocho dias, tan deprimidos en una mala casucha, á aquellos atribulados señores, horriblemente engañados; apesar del carácter resuelto y firmeza de voluntad que atribuye al Sr. Espinosa, venimos á parar en que los denunciadores fueron sus mismos partidarios, sus encubridores. Si se insiste en la negativa de esta verdad, que lo dudo, puedo presentar pruebas.

En la intencionada idea del autor de la carta ha cabido calificarme con la frase de *muy conocido por mis ideas avanzadas*: lástima que no dijera revolucionarias, porque no seria la primera vez que para fines maquiavélicos se me haya pintado así con caridad neo-católica. Pero como por mis verdaderos principios de gobierno sea muy conocido de todos los hombres de buena fe, sin distincion de colores; esto me basta. Se sabe perfectamente, y la historia lo presenta, que en este trabajado rincon de España no hay mas elementos revolucionarios que los que alimenta y cobija el carlismo.

Sírvase V., Sr. Director, dar cabida en su periódico á esta comunicacion; y con ello prestará una prueba de imparcialidad y amor á la verdad, que le estimará mucho su atento S. S. Q. S. M. B.

SALVADOR VIDAL DE VIDAL.

EL SIMBOLO.

Ya ha parecido el símbolo que buscaba *La Epoca* con un afan digno de mejor causa. El símbolo del actual gobierno, segun *El Occidente*, es el duque de Tetuan *limando los dientes y cortando las uñas* á la reaccion.

Este grupo, dice *El Horizonte*, que parece arrancado del circo romano, tiene la ventaja de que puede pintarse sobre fondos de todos los colores imaginables, conforme se entienda la palabra reaccion.

DESDICHAS DE UN RESELLADO.

El Clamor Público, ya que de otra manera no puede demostrar sus antiguas aficiones, se agarra á la política estranjera, y al tratar las cuestiones que con ella se relacionan, deja correr la pluma bajo las mas puras inspiraciones revolucionarias.

Ahora bien, dice el resellado, si Garibaldi, vencedor en Sicilia, pasa á Nápoles, y si las potencias preponderantes en Europa se cruzan de brazos, fieles al principio de no intervencion, no hace mucho proclamado, ¿cuál será la suerte de Roma y del Rey Francisco, de Nápoles?

¡Desdichado *Clamor Público*!

Piense nuestro colega en los deberes que le imponen sus compromisos de resellado, y verá cuán a es su desdicha al recordar que no puede abrigar esperanzas progresistas un periódico asociado á la union liberal, que hace convenciones con Roma como la suscrita por el Sr. Rios Rosas, y que decreta amnistías como la de 1.° de mayo.

España, sin renegar antes de sus timbres como católica y monárquica, no puede, no debe cruzarse de brazos y tolerar las iniquidades cometidas por los revolucionarios contra el Sumo Pontífice y el monarca de la dinastía Borbon que reina en Nápoles.

Con mucho sentimiento nuestro, y por a abundancia de materiales, no podemos insertar hoy un diálogo entre D. Rogerio y D. Díscolo sobre materias católicas, que recomendamos desde ahora á nuestros lectores; pero prometemos que saldrá á luz en nuestro número del martes. Lleva algunos latines nuevos, y se trata en él de un pavo-hortera de *incidabile genus*.

AMOR DINASTICO DE LOS PUROS.

El partido progresista va descubriendo cada vez mas el bulto en los asuntos que se rozan con ciertos intereses dinásticos; de sus simpatías, tendencias y sentimientos en esta parte, nos ha dado repetidas pruebas, con las cuales están de acuerdo las siguientes palabras, que leemos en un periódico de aquel color, á propósito de la intervencion de España en los asuntos de Nápoles:

«¿Habia de bastarnos, dice, para incurrir en este contrasentido, que el Rey de Nápoles se llamase Borbon, como les ha bastado á los ex-infantes para no ser juzgados?»

Lo notable es, que en la manera de resolver ciertas cuestiones, coincidan con los puros los periódicos ministeriales.

NOTICIAS DE ROMA.

El sábado último, dia de San Pio V, todo el mundo se apresuró á concurrir á Santa María la Mayor para venerar el cuerpo del Santo Pontífice que allí se conserva, casi intacto, en su mausoleo, erigido en la capilla de los *Peretti*, frente del de Sisto V, y para pedir allí por las necesidades de la Santa Iglesia, como por las de la sociedad toda entera. El Padre Santo acudió tambien allí á las cinco y media de la tarde, é inmediatamente le rodeó una gran multitud de fieles para recibir su bendicion y unirse á sus oraciones. Despues de haber adorado al Santísimo Sacramento, y de haber orado durante algunos minutos ante las reliquias de su Santo predecesor y ante el altar de la Santa Vírgen de la capilla *Borghesiana*, Su Santidad, acompañado únicamente por monseñor Talbot, monseñor Ricci y algunos guardias nobles, se trasladó á pie al convento del *Jesu Bambino* (el Niño Jesus), que se halla situado en la falda de la pendiente que conduce á la puerta de detrás de la Basílica.

Por todas partes el pueblo salió al encuentro de Su Santidad, á quien saludaba en actitud tan triste como respetuosa, siguiéndole por la alameda de la plaza, que el Santo Padre iba atravesando. Así que este hubo llegado al pie de la subida, arrodillóse todo el mundo, pidiéndole en alta voz la bendicion, y aclamándole con vítores entusiastas. Su Santidad entró en el convento, y la gente se quedó esperándole en la calle todo el tiempo que tardó en salir, lo cual no sucedió hasta las siete, porque la numerosa comunidad del convento fue toda ella admitida al honor de besarle el pie: habia mas de ciento entre religiosas y educandas, ademas de un gran número de señoras de fuera de la casa. Su Santidad dignóse en seguida visitar la capilla en que se hallaban reunidas las niñas que se estaban preparando para la primera Comunion, y despues de dirigirles algunas palabras llenas de uncion y ternura, volvió á salir, montó en su carruaje y regresó al Vaticano rodeado de un pueblo inmenso que le aclamaba pidiéndole la bendicion.

El domingo último se celebró en la Basílica vaticana la beatificacion del venerable Juan Sarcander, martirizado por los herejes de Alemania.

El domingo 13 se celebrará la beatificacion del venerable canónigo de Rossi.

Va viento en popa el empréstito abierto por el gobierno pontificio: en Roma solamente se han hecho ya suscriciones por valor de 200,000 francos, y todo anuncia que en breve se hallará, no solamente cubierto, sino colmado con esceso el total de los dos millones y medio de renta en que se ha fijado la emision.

Asegúrase hoy de una manera positiva, que Garibaldi se ha embarcado con 1,500 espedicionarios de su gente; pero no se dice todavía en qué direccion. En estos dias últimos se sabe que el general aventurero pasó por delante del puerto de Civita-Vecchia.

Termino por hoy, refiriendo á Vds. un suceso muy interesante. Un jóven llamado Rogeri, si mal no me acuerdo, era uno de los mas rabiosos liberales de la *Sapienza* (universidad romana), y cabeza de motin en todas ocasiones. Un amigo suyo solia decirle: «modera un poco tu actividad, porque si no vas á caer enfermo;» y tenia razon, porque á fuerza de fatigas y trabajos empezó á echar sangre por la boca. Al verse cara á cara con la muerte, Dios le tocó en el corazon, y dió órden á la gente de su casa de que no dejasen entrar á ninguno de sus antiguos amigos; mandó llamar á un sacerdote, se confesó y declaró públicamente que pertenecia por su desgracia á sociedades secretas, las cuales le habian obligado á cometer los actos mas abominables. Hizo abjuracion de sus errores y la firmó en presencia de todo el mundo, pidiendo en seguida perdon de los escándalos que habia dado, suplicando á los concurrentes que diesen la mayor publicidad posible á su retractacion. En estos últimos dias ha muerto arrepentido y dichoso en el ósculo del Señor.

En los partes telegráficos que publican anoche los periódicos estranjeros, continúa reinando la mayor confusion. Mientras el fechado en Paris el 19 confirma la derrota de Garibaldi: el otro de Turin, que aun cuando aparece fechado el mismo dia, en realidad lleva tres dias de atraso al de Paris, asegura que las batidas lo han sido las tropas reales.

Escusamos decir que nos atenemos al primero para seguir creyendo que el ver-

daderamente derrotado es Garibaldi y sus secuaces, tanto por ser oficial el parte que anuncia dicha derrota, cuanto por constarnos que el ejército de Nápoles cuenta con elementos bastante poderosos para dar cuenta de los revoltosos que acompañan al flamante pirata aun cuando fueran en mayor número.

Por lo demas, escusado es decir el crédito que debe darse al telégrafo de Turin, foco de la revolucion, en donde reside el gran mentidero, del que se abastecen los agentes de los clubs revolucionarios.

BRINDIS.

En el banquete dado por los diputados catalanes á los generales Prim y Ros de Olano, este último brindó, entre otras cosas, porque el rio Ebro bañe siempre las ambas orillas del suelo español.

A propósito: ¿ha oido algo *La Correspondencia* de anexiones aquende el Pirineo?

Nosotros estamos porque se realice el brindis del general Ros.

La Correspondencia da por segura la reeleccion del Sr. Martinez de la Rosa.

Está visto que *La Correspondencia* cuenta con la mayoría de los diputados.

Es admirable el parlamentarismo simplificado hasta el punto que lo simplifica *La Correspondencia*.

La España dice que el general Rios ha pedido refuerzo. Como era de esperar, *La Correspondencia* dice que no es cierto.

Asi sea.

BIEN POR EL REY DE NAPOLES.

Dios protege al digno soberano de las Dos-Sicilias.

Las importantes noticias de Nápoles, que llevan la fecha del 18 y del 20, y que proceden, segun dicen los periódicos ministeriales de un conducto completamente imparcial y fidedigno, no dejan ya lugar á dudas sobre el ejemplar escarmiento sufrido por las bandas revolucionarias, capitaneadas por el pirata Garibaldi.

¡Bien, muy bien, por el jóven Rey, que así lucha y vence á los violadores de toda justicia y derecho!

¡Ojalá que ese ejemplo, mostrando á todos el camino del deber, sea motivo para sacudir la criminal indiferencia con que los gobiernos de Europa están presenciando hace tiempo grandes iniquidades!

¡Pio IX y Francisco II merecen ser admirados y seguidos!

Solo el egoismo de los buenos es lo que allana el camino á la revolucion.

Luchando con ella, no hay que dudarlo, siempre será humillada y vencida.

BOLETIN DE LA PRENSA.

¡Qué elevacion de miras tiene la prensa ministerial!

¡Con qué perspicacia manejan la política!

Hace dos noches, *La Epoca* agotaba sus inspiraciones para considerar como el acto mas insignificante la anunciada renuncia del conde de Montemolin y su hermano.

Estos periódicos, lo hemos dicho muchas veces, conciben todas las uniones, menos la union que puede cooperar al afianzamiento del trono español.

Cuando consideraban imposible la reconciliacion de la familia real, decian dirigiéndose á nosotros:

—«La sumision.»

Hoy ni la sumision les satisface: la razon está al alcance del mas rudo.

Véase cómo secunda á sus hermanos en ministerialismo *El Diario Español*:

«Sigamos analizando la hipótesis de que la renuncia pudiera ser un salvoconducto para que volviesen á España el conde de Montemolin y sus hermanos. Ni aun así, siquiera, deberia el pais admitirlo; esa renuncia es fruto de la desesperacion, no del convencimiento, y mucho menos del patriotismo. ¿Qué amor á la patria puede suponerse en quien, viéndola empeñada en una guerra estranjera, procuraba encender la civil y dejaba en el abandono unas islas importantes y codiciadas? ¿Si hubiera habido quien respondiese á la voz de Ortega, no correria en estos momentos la sangre española? ¿Hubiera renunciado entonces el hijo de don Cárlos? No, seguramente; cede á la necesidad, pero no ahoga su ambicion de poder.

Vendria á España, y disponiendo naturalmente de medios de accion mas eficaces que en el estranjero, hallándose en estrechas y continuas relaciones con sus partidarios, iria poco á poco cimentando el edificio de su ambicion insensata, hasta que creyera llegado el momento de minar el trono por medio de la intriga, ya que no habia podido derribarle á viva fuerza.

La situacion actual de España no puede ser mas propicia para esos intentos que, en último resultado, fracasarian; pero no por eso dejarian de sembrar el luto y la desolacion Sobre las ruinas del histórico partido absolutista, se está alzando otro nuevo, compuesto de apóstatas de la escuela liberal y algunos restos del carlismo, que solo aguardan un jefe para organizarse; ese jefe lo seria en España, por derecho propio, el conde de Montemolin: personaje tan digno y tan patriótico, que cuando se trató de la fusion dinástica, todas sus consideraciones políticas se cifraban en averiguar qué subvencion le señalarian las Córtes españolas.

Luego abogar por la vuelta á España de los hijos de D. Cárlos, vale tanto como pretender que se les rehabilite, que se pongan en sus manos los medios de que hoy carecen para conspirar contra el trono legítimo de doña Isabel II. Es decir, que la usurpacion se sobreponga al derecho, que sean estériles la guerra civil y cuantos sacrificios ha hecho la nacion para asegurar el trono y las instituciones.

¡Ese solo escándalo nos faltaba que dar á la Europa! ¡Esa sola humillacion que sufrir! ¡Y se atreven á hacer semejante proposicion, hombres que se dicen amantes de la patria y del trono de doña Isabel II! Escrito lo vemos, y nos parece mentira.

Comprendemos que á *El Horizonte* le halague esa idea, porque sus amigos en el poder estuvieron á punto de inmortalizarse con los proyectos de fusion dinástica, y el Sr. Gonzalez Brabo, hallándose en Lóndres con carácter oficial, celebró al efecto varias conferencias con Cabrera; pero el gobierno vé la cuestion de distinta manera, y no llevará á las Córtes ley alguna que menoscabe ó perjudique, en tiempo alguno, los derechos incontestables de nuestra Reina.

Nosotros siempre estaremos dispuestos á combatir y á hacer lo posible por desbaratar esos planes que no son sino un lazo que se tiende á la generosidad de la Reina y á la hidalguia del pais, que tienden á rodear á la augusta persona que ocupa el trono, con el mentido halago de union de la familia real, de sus mas encarnizados enemigos, de los que verian en un infante de España, no el súbdito de la Reina, sino el ambicioso jefe de un partido.»

Haremos una pregunta á *El Diario Español*.

¿No viven hoy en España tolerados y algunas veces mimados hombres políticos que no ocultan su aversion á la Reina de España y á la institucion monárquica?

¿No comparte el mismo *Diario Español* sus tareas ministeriales con periódicos que aplaudieron las decisiones mas antimonárquicas de la Asamblea Constituyente?

Pero íbamos á *discutir*, y es sabido que la discusion no es alimento propio para el liberalismo, el cual busca siempre como razon aquello que le conviene y nada mas.

Oiga *El Diario Español* á *Las Novedades*, periódico que por su amor, sin duda, á la Reina Isabel, se opone con gran ahinco al acto que puediera facilitar la reconciliacion de la familia real.

Este órgano, á pesar de los artículos ministeriales, no las tiene todas consigo.

Hé aquí cómo discurre el puro:

«Las consideraciones de los partidarios de la venida de Montemolin y su familia, partiendo de los hechos consumados y de los actos á que el gabinete ha prestado ya su asentimiento, serán muy obvias. Montemolin y su familia, dirán, reconocen la legitimidad de doña Isabel II, y acaso, acaso se dignen reconocer las instituciones que hoy nos rigen. El infante D. Sebastian, que por espacio de veinte y tantos años ha estado al lado de sus parientes, ha reconocido y jurado á la Reina y á la Constitucion, y á obtenido en premio la devolucion de sus cargos y honores, su vuelta á Madrid y una habitacion en palacio. ¿Por qué la recompensa acordada al infante D. Sebastian, no se ha de estender á Montemolin y á su familia? ¿Hay una ley que lo impida? Esa ley se revoca con otra ley. ¿Hay unas Córtes de quienes se sospecha que no querrán votar la derogacion? Se consulta de nuevo la voluntad de los electores, sobre los cuales ya se sabe que es lícito ejercer la *influencia moral*, que tiene siempre á su disposicion el gobierno.

¿Qué puede contestar el actual ministerio á estas observaciones?

Aun suponiendo que se negara á presentar el proyecto de revocacion, ¿está seguro de que no seria reemplazado por personas mas lógicas y mas dispuestas á llevar adelante la comenzada obra?

La situacion es grave, sí, y hasta los diarios mas apartados de nuestras ideas lo confiesan y lo conocen. La fusion dinástica, por la cual desde hace dos años se viene abogando á banderas desplegadas, está á punto de realizárse; ya se consume por el actual gobierno, ya por otro que le sustituya. Importa poco al pais que sea este ú otro gabinete el que venga á realizar un plan preparado y combinado tan de antemano y seguido con tanta perseverancia. Los resultados serán los mismos. Importa poco que sean estas Córtes ú otras las que vengan á derogar la ley de 1834: esa ley, á no mediar acontecimientos que hoy no podemos prever, vendrá, sin duda, á derogarse.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 20.

Contiene un real decreto del ministerio de Estado concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al brigadier de infantería D. Manuel Alcayde y Royo, gobernador militar de Tortosa.

—Por otro real decreto del 19 de mayo del ministerio de la guerra se restablece la plaza de subsecretario del mismo ministerio, suprimiéndose la de oficial mayor; y en otro de la misma fecha se nombra para dicha subsecretaría al mariscal de campo D. Francisco de Uztariz y Jimeno.

—Por real órden del mismo ministerio y de la propia fecha, se dispone que á los individuos de tropa inutilizados en la campaña de Africa, se les espida desde luego pasaporte y no licencia absoluta para el punto que lo soliciten y en que deseen fijar su residencia; que se les suministren desde donde quiera que emprendan su marcha los recursos que se consideren necesarios para que puedan verificarla, y que en los pueblos en que se establezcan disfruten por completo su haber y pan hasta que se resuelva lo conveniente sobre su futura suerte.

—Tambien se dispone con fecha 8 de mayo, por dicho ministerio, que á los individuos procedentes de los depósitos de quintos y de los cuerpos del ejército que soliciten sentar plaza para Ultramar, se les exija, antes de ser admitidos, la renuncia de los derechos que tengan ó pudieren tener á la exencion del servicio militar por causas hasta entonces desconocidas, y que esta renuncia se consigne en sus respectivas filiaciones en el acto de contraer aquel empeño.

—Contiene una real órden circular del 20 de mayo disponiendo que las cruces de San Fernando y las pensionadas y sencillas de María Isabel Luisa que, contando con los ya licenciados, se hayan concedido á los individuos de tropa del ejército por la campaña de Africa, se compren desde luego por los cuerpos respectivos, se entreguen sin cargo á los interesados y se abone y satisfaga su importe por la administracion militar, con cargo al capítulo de gastos diversos é imprevistos de guerra.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 19.—A pesar de haberse desmentido por algunos la noticia de la derrota de Garibaldi, por conductos oficiales aparece ser positiva.

Turin 19.—*Palermo* 16.—Garibaldi batió ayer á las tropas reales en Alcamo. Habian logrado desembarcar Pioppo y otros emigrados.

Marsella 18.—Se dice haberse dado órden de detenerse á la division Bazaine que regresaba de Lombardía. El regimiento número 33, que iba á Paris, se ha detenido en Manosque, volviendo en seguida á Tolon.

Trieste 18.—Todos los buques de guerra austriacos estacionados en Pola, han recibido órden para hacerse á la vela en direccion á Sicilia.

Turin 19.—Este gobierno ha desaprobado la espedicion de Garibaldi en la *Gaceta oficial*, á consecuencia de las gestiones de varios ministros estranjeros. Dicha declaracion manifiesta haber empleado cuantos medios prudentes y legales pudieron impedir el éxito; pero que fueron infructuosos ante las simpatías populares en favor de Sicilia, y que sin negar su interes por Italia, conoce, respeta y sabe hacer respetar en el pais los principios y el derecho de gentes.

Marsella 18.—Las banderas encarnadas que flotaban en Marsala eran de los insurrectos, que han nombrado un gobierno provisional.

Los buques napolitanos, despues de desembarcar Garibaldi, bombardearon á Marsala y destruyeron propiedades inglesas.

Las cartas de Constantinopla revelan la existencia de grande inquietud en Turquía. Aumentan las exigencias de la diputacion servia, y Rusia las apoya contra el Austria. Riza-bajá rehusaba el vireinato.

Roma 18.—El clero de Bolonia se ha negado á cantar el *Te Deum* con motivo de la promulgacion del estatuto piamontés.

Lóndres 18.—Se han hecho varias interpelaciones en la Cámara. Una relativa á la suscricion en favor de la insurreccion siciliana, considerada como una violacion de los derechos internacionales. Lord Bevil la considera así, y cree que el Rey de Nápoles está en el derecho de confiscar, sin prévia declaracion de guerra, los bienes de los ingleses que habitan aquel pais.

Varios individuos hablan en este sentido y otros contra los alistamientos en favor del Papa. El ministro contesta que no podia prohibirse la suscricion, pero sí los alistamientos que eran contrarios á una ley del pais y que se habian prohibido en Dublin.

El suceso de los vapores ingleses al desembarcar Garibaldi se esplicó por el ministro de una manera muy poco esplícita.

Mr. Saffi ha desmentido á nombre de Mazzini la proclama que se le ha atribuido.

El gobierno napolitano ha enviado á Palermo al general Lanza.

Paris 19, por la tarde.—En la legacion de Nápoles en Paris se ha recibido una importante noticia oficial. Ayer 18 á las cuatro de la tarde en Calabasani, cerca de Palermo, fue alcanzada la partida de aventureros mandada por Garibaldi, por las tropas reales que iban en su persecucion. Las tropas la atacaron vigorosamente y la accion fue encarnizada, terminando con la completa derrota de los invasores, gran número de los cuales fueron muertos, huyendo los demas y dejando en el campo armas banderas y heridos, contándose entre estos uno de los jefes de la partida.

Paris 19.—Quedan el 3 francés á 69·25; el 4 1[2 á 95 20; el interior español á 45 1[2; el esterior á 48; el diferido á 35 1[4, y el amortizable á 15.

Lóndres 19.—Quedan los consolidados á 94 7[8 á 95.

Nápoles 18.—El periódico oficial de Nápoles, en su número de esta noche anuncia que la partida de Garibaldi, compuesta de

800 hombres y reforzada despues por un número considerable de insurgentes sicilianos, se dirigia á Castevetrano y á Catalafini, donde los alcanzaron las tropas reales, los batieron y arrojaron hasta las montañas.

Al dia siguiente fue atacado otra vez Garibaldi en Partènico, donde sufrió grandes pérdidas y quedó muerto uno de sus oficiales superiores.

El mismo periódico publica el nombramiento del general Lanza para el cargo de comisario estraordinario del Rey, con todos los poderes de la autoridad real: luego que el órden se restablezca, S. M. se propone enviar á Sicilia á un príncipe real.

Se ha concedido amnistía á todos los rebeldes que se presenten: reina en Nápoles la tranquilidad mas completa, así como en toda la parte continental del reino.

Segun otro despacho, se asegura que la derrota de los insurgentes ha sido completa, que estos huian desbandados en todas direcciones, y que Garibaldi habia sido muerto en el combate.

Nápoles 20.—No ha habido nuevos encuentros en Sicilia. Dos fuertes columnas persiguen á los restos dispersos de los insurgentes, y restablecen la tranquilidad y el poder del Rey en los pueblos. El ardor de las tropas es grande. En las poblaciones, mas se habia acogido á los sublevados por temor, que por simpatía.

BOLETIN COMERCIAL.

La próxima cosecha de cereales va ofreciéndose cada dia mas abundante. Las últimas lluvias, casi generales, han asegurado una recoleccion, superior en mucho á las obtenidas en los últimos años. Esto, como no podia menos de suceder, ha hecho que los productores cedan en sus pretensiones, y por consiguiente que se facilite la transaccion. Los especuladores, sin embargo, no hacen grandes provisiones.

Respecto á frutos coloniales, la situacion de los mercados se presenta tambien hoy bastante despejada. Los nuevos arribos á los principales mercados de nuestro litoral; la próxima llegada de nuevos cargamentos, y las lisongeras noticias de los puntos de produccion, han motivado mayor franqueza en la contratacion.

Bajo este aspecto podemos detallar el mercado de Santander.

En harinas se han realizado algunas partidas al precio de 16 3|4 rs. arroba á recibir en seguida.

Aceite. Ultimamente de Sevilla á 49 1|2 reales arroba y derechos módicos de cuenta del vendedor.

Cacao Caracas 50 pesos quintal de 107 libras con plazos de costumbre.

Id. Guayaquil. 25 pesos las 107 libras con plazos de costumbre.

Azúcares. 43 3|5 rs. arroba por las clases de dorados y blancos.

Durante la semana se han hecho bastantes ventas en las primeras, tanto manchegas como de Valladolid y Aranjuez, á los precios de 25 1|2 rs. arroba las primeras, de 23 1|2 á 25 1|2 las segundas y de 25,23 y 17 las terceras en sus respectivas calidades.

Los cereales en baja.

En los mercados de Castilla siguen declinando los precios.

Valladolid, trigo, á 34 1|2 y 35 rs. las 92 libras.

Harina de 1.ª, á 14 rs. arroba.
Id. de 2.ª, á 12 1|2, id. id.
Id. de 3.ª, á 10 1|2, id. id.

En Rioseco han seguido las mismas tendencias.

De 36 1|2 á 37 rs. las 94 libras, descendió á 35 1|2 y 36 para quedar últimamente á 35 1|2, segun clase.

La cebada sigue declinando de 14 1|2 á 15 rs. fanega superior.

Los demas artículos sin variacion.

REVISTA DE LA BOLSA.

MADRID 19 de mayo de 1860.

Grandes oscilaciones ha sufrido la Bolsa.

Por la marcha natural de los sucesos, existen hoy entre las naciones europeas cuestiones pendientes, que así como pueden resolverse de una manera poco violenta, pueden dar lugar á grandes acontecimientos; el porvenir se presenta muy oscuro, la baja de los fondos franceses ha venido á impulsar la de los nuestros; pero España no se halla inmediatamente comprometida, y nada ha venido ostensiblemente á cambiar nuestra situacion interior, en que se fundó el alza tan rápida que acabamos de presenciar.

El lunes quedó el consolidado á 47.50; el miércoles se cotizó al mismo precio, el viernes á 46.80, y hoy queda á 47.05

La diferida ha seguido estas oscilaciones quedando á 37.15.

Se han hecho operaciones en amortizable de 1.ª á 16.30 y á 16.25. Las acciones de carreteras emision de 1.° de abril de 1858 han bajado á 90,50 despues de haberse cotizado á 92.

El cambio de Lóndres á 90 dias fecha á 50.40

El de Paris á 8 dias vista á 5,25.

BARCELONA 16 de mayo de 1860.

El movimiento de descenso ha continuado. Nada ha sido bastante á detener su baja; el papel continúa ofrecido y el dinero poco abundante, porque la especulacion se encuentra indecisa, de modo que se cotizó ayer á 47,35 el consolidado.

La diferida ha sufrido la misma suerte quedando á 37,65.

El mercado de acciones ha tenido dias de animacion. El concurso de los cambios acusa firmeza.

El Banco de Barcelona queda con dinero á 86,65 y papel á 87. La Catalana de Crédito con bastante movimiento á 31.50, no hallándose papel menos de á 31.75. La Valenciana de Credito y Fomento muy solicitada á 31,75, teniendo solo papel á 32.

En las obligaciones son en corto número las operaciones realizadas, las de Zaragoza, enero, de 86,25 á 86,50; las de julio, de 89,75 á 89,85; las de Gronollers, de 90 á 90,25.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Rita de Casia, viuda; Santa Quiteria y Santa Julita vírgenes y mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

SS. MM. la Reina y el Rey vendrán á Madrid el dia 24, víspera de la apertura de las Cortes.

—Parece que S. M. la Reina se ha dignado señalar una cantidad para que se invierta en la conservacion de dos edificios monumentales de la provincia de Barcelona, el famoso puente romano de Martorell y la antigua iglesia de San Juan de la villa de Villafranca del Panadés.

—En una barbería de Vitoria se ha puesto un trasparente dedicado á los tercios de Alava con los siguientes versos:

Con gran gusto y alegria
Y sin ningun interes,
Se afeita y se corta el pelo
A todo el tercio alavés.

—En el palacio episcopal de Orihuela se están haciendo importantes reformas. El Sr. Obispo de la diócesis se hallará el 28 en Alicante con el objeto de asistir á la coronacion de la Santa Vírgen, que ha de verificarse el dia último de mes en la iglesia del Cármen, regalando la preciosa corona que servirá para la augusta ceremonia.

—Entre los establecimientos de beneficencia que hay en Madrid, dice un periódico, es notable y merece elogio el titulado *La Infancia de Jesus* para el socorro y educacion de niños huérfanos, seccion de la Obra de la Santa Infancia. Difícil de realizar se presentaba en su origen tan costoso proyecto, por la escasez de fondos; pero ningun obstáculo arredraba á quien lo habia concebido, y con solo la cantidad de 621 rs. se inauguró esta nueva casa de caridad, en una carbonera que cedió el señor rector de San Luis de los franceses, en la que tuvieron ingreso tres acogidos. Desde entonces, ha tomado tal incremento, que cuenta ya con un espacioso y cómodo local en la calle de las Tres Cruces, núm. 6, cuarto segundo, con toda clase de ropas, las que cuidan esmeradamente dos de las Siervas de María y la superiora de estas, que sin retribucion alguna tiene ademas á su cargo la enseñanza de los huérfanos, cuyo número asciende ya al de 12.

A estos se les da de comer, de cenar y una libra de pan á cada uno, se les costea vestido completo y calzado, se les facilita cama para su casa, mudándoles las sábanas una vez al mes, y se les enseña, entre otras cosas, á leer, escribir, aritmética, y sobre todo se les instruye en la doctrina cristiana, inculcándoles en cuanto concierne á la Religion, pues han entrado algunos que no sabian quien es Dios y no se habian confesado nunca, á pesar de tener nueve y diez años. Aparte de esta educacion, están dedicados todos ellos á una carrera, trabajando con varios maestros que los han admitido de aprendices.

Las familias de estos niños solo tienen que dejarles en su casa un rincon para dormir, y avisar cuando están enfermos. Si el mal es largo y no contagioso, se les traslada á la enfermería, donde están perfectamente asistidos, y si es corta y no necesitan tanto cuidado, se les envian medicinas y alimentos.

—A tres leguas de esta corte, cerca del pueblo de Alcobendas, han ido á caer dos de los catorce globos que desde el balcon de la casa de la señora viuda del Sr. Beltran de Lis, echaron sus hijos el dia de la entrada de nuestros valientes de Africa. Uno de los globos hallados cerca de dicho pueblo, tenia escrito con grandes letras doradas *¡Viva la paz!* Los dedicados á la Reina, al duque de Tetuan, á los demas generales y al ejército, no sabemos dónde habrán ido á parar.

—En el certámen abierto por la academia para premiar la mejor composicion dedicada á las glorias de Africa, ha obtenido el primer premio un canto épico del Sr. D. Joaquin José Cervino, y el accesit, otro de D. Antonio Arnao.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 47 3|4.—La cebada, de 18 á 20 reales—La algarroba á 25.—Aceite, de 76 á 80.—Carne de vaca, de 50 á 56 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1|2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		47-05 e.	
Tít. del 3 p. 0[0 dif..	37-15		DIFERIDO. 36-95 y 37-20 f e. v.
Amort. de primera....		20 p.	38 f. p. v. pri. de 30
Id. de segunda........		16-30	
Deuda del personal....		11-25 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		93-50 p.	

Acciones del Banco de España 195 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40. —Paris, á 8 d. v. 5-23 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 12.....	45 3[4		35 3[4	
Amsterdam 11..	45 [illegible][16		36 1[2	
Francfort 12. ..	45 3[4		36 7[8	
Lóndres 11 .. .		47	37 1[2	
Bruselas.				
Parte telegráfico. Paris 18..	45 1[4		36 1[4	15

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 95-10.
Consolidados ingleses 94 5[8.
Idem 94 3[4

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

ANUNCIOS.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 22 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1542.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Los que suscriben, del pueblo de Tomellosa, en la Alcarria, ofrecen en testimonio de su respeto y amor filial al romano Pontífice las cantidades siguientes, sintiendo no poder disponer de millones para ponerlos todos á sus pies.

Evarista Prado	40	rs.
Víctor Martinez	60	
Pedro Martinez	19	

Sr. Director de LA REGENERACION.

VERGARA.

Muy señor mio: Hijo fiel de nuestra Santa Madre la Iglesia, por la gracia de Dios, deploro con profundo dolor las tribulaciones de nuestro Santísimo Padre Pio IX, y miro con sorpresa inesplicable el despojo de su patrimonio.

Yo, que he visto con sumo placer la suscricion abierta en su apreciable periódico, remito á V. esa libranza de 50 rs., óbolo pequeño, que sirve de protesta de fe.

Roma, Sr. Director, será inquebrantable, porque las palabras de su Fundador son divinas é infalibles; pero sin embargo, digamos con el bienaventurado Pedro: «Sálvanos, Señor, que perecemos.» Digamos con confianza ilimitada: «Los cielos y la tierra pasarán, pero sus palabras serán eternas.»

Su afectísimo servidor Q. B. S. M.

MANUEL IRIGOYEN,

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

VALENCIA.

Muy señor mio: Despues de haber ya protestado en 25 de enero último mi mas profunda adhesion, obediencia, amor y reverencia á nuestro Santísimo y bondadosísimo Padre y Pontífice Pio IX y á la Iglesia romana, tengo el gusto de ofrecer ahora para las necesidades de la Iglesia y de la Santa Sede, esa escasa cantidad de 300 rs. vn. que le envio á V., esperando de su bondad la ponga á disposicion del Excmo. Sr. Nuncio Dios sabe quisiera fuesen trescientos millones de duros. Ofrezco al mismo tiempo á Su Santidad mi pobre persona que se enorgulleceria si llegase á tener la dicha de servir en el ejército pontificio como el último sacerdote de la Santa Iglesia, aunque solo fuese para animar y alentar á los soldados católicos á pelear en la mas justa de las causas contra los cobardes enemigos de la Iglesia y de Jesucristo y de su Inmaculada Madre, que lo son todos los que intentan despojar al Vicegerente de Dios en la tierra del poder temporal. Si á V. le place insertar en su religioso periódico estos toscos renglones, tendrá en ello la mayor satisfaccion este su seguro servidor y capellan

PASCUAL GUERRERO Y MORA, *predicador de S. M.*

El colegio de las Escuelas Pias de San Antonio Abad ha entregado al Excmo. Sr. Nuncio para aliviar las necesidades de la Santa Sede, la cantidad de 8,000 rs.

El Illmo. Sr. Obispo de Avila ha remitido al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad por cuenta de la colecta que en aquella diócesis se está verificando en auxilio del Padre comun de los fieles, la cantidad de 62,009 rs.

POLITICA ESTRANJERA.

Los partes telegráficos del estranjero, en particular los de Nápoles y de Paris del 19 y 20, han venido á confirmar plenamente, la derrota de las bandas de Garibaldi, con cuyos fugitivos restos han tenido, si hemos de creer á los mencionados partes, un segundo encuentro las tropas reales, poniéndolos en vergonzosa fuga.

Nuestros lectores habrán podido ver que en las circunstancias presentes tienen un grandísimo interes, que el jóven soberano de las Dos-Sicilias se muestre á la altura de un gran monarca, á la misma altura en que supo colocarse en circunstancias no menos difíciles para el reino de Nápoles, su augusto padre el Rey D. Fernando II, que bajo al sepulcro bendecido y llorado por sus fieles súbditos, por su leal ejército, y admirado de todas las naciones, aun de aquellas que, queriendo sojuzgarle y humillarle por suponerle débil, se sintieron heridas en su orgullo, al recibir de él lecciones de dignidad y de noble entereza.

Tres son, al parecer, las naciones que mas ó menos desembozadamente trabajan hoy por minar el trono de las Dos-Sicilias, y no necesitamos encarecer los poderosos elementos que Barrabás, representado por la revolucion, puede sacar de tan inicuo contubernio.

Sin embargo, que el cielo no retire su proteccion al monarca de las Dos-Sicilias, y veríamos entonces disiparse la tormenta que han formado en aquel puro y embalsamado horizonte, la ambicion, el orgullo, la impiedad, y todas las pasiones mas innobles que trabajan á la mísera humanidad.

Los periódicos revolucionarios hallarán tambien en estos sucesos una leccion elocuente que debiera hacerlos enmudecer antes que calumniar al Rey de las Dos-Sicilias. Vencidas las bandas revolucionarias en dos encuentros sucesivos, el primer pensamiento del monarca ha sido el de mostrarse clemente, concediendo una amnistía á los rebeldes que presten obediencia al gobierno establecido: acto, cuya grandeza, solo puede medirse por la iniquidad y los desleales medios, á favor de los cuales se ha hecho posible una invasion revolucionaria en su reino. ¿Hubiera procedido de este modo ese mismo Garibaldi, caudillo hoy de las fugitivas huestes, si hubiera sufrido un ataque de esta especie durante la precaria y corta vida de su desdichada república?....

Y téngase en cuenta que sus enemigos armados hubieran podido alegar entonces mejores derechos que los de *libertad* y de *independencia*, que hoy proclama en Sicilia; verdad es que estas palabras, en el diccionario del derecho público europeo, han venido á sustituir á la palabra justicia, que huye hoy, poseida de terror y avergonzada, al ver que encuentra opresores y verdugos, aun en naciones que blasonan de católicas.

Respecto á Garibaldi, vamos á ofrecer al curioso lector, antes de terminar esta reseña, una nueva prueba de su fecunda vena en materia de manifiestos y proclamas. Por lo visto, el general en jefe del ejército espedicionario confia mas en las proclamas que en sus fusiles: hé aquí por qué creyó, sin duda, muy conveniente dirigirse al ejército, á los habitantes de Nápoles, y á los de Sicilia, por medio de las tres proclamas que á continuacion insertamos.

Dicen así estos curiosos documentos:

Al ejército.

La arrogancia estranjera domina en Italia, á causa de las discordias italianas. Mas el dia en que los hijos de los samnitas, reunidos á sus hermanos de Sicilia, nuestro pueblo, del que formais la parte mas bella, tomará, como en otro tiempo, el lugar que le corresponde entre las primeras naciones de Europa. Soldados italianos: yo no tengo mas que una ambicion; la de veros al lado de los soldados de Varese y San Martino, para combatir reunidos á los enemigos de la Italia.

G. GARIBALDI.

A los habitantes de Nápoles.

Ya es tiempo de imitar el magnánimo ejemplo de Sicilia levantándoos contra la mas criminal tiranía. Que la raza perjura y asesina que há largo tiempo os tortura y pisotea, deje el puesto al gobierno libre de que gozan 11 millones de Italianos y que la vergonzosa bandera borbónica, sea reemplazada por el glorioso pabellon tricolor, símbolo feliz de la independencia y de la unidad nacional, sin las que es imposible una libertad real y duradera. Vuestros hermanos del Norte, solo una cosa desean; vuestra asociacion á la familia italiana.

G. GARIBALDI.

G. RICCIARDI.—BARON HOCSO.

A los sicilianos.

¡Sicilianos! os traigo un puñado de valientes, que han corrido al heróico grito de Sicilia: hemos sobrevivido á las batallas lombardas y estamos ya á vuestro lado no pedimos mas que la libertad de la patria. Estemos todos unidos y la tarea será tan fácil como corta, *¡A las armas!* El que no empuñe una cualquiera, es, ó un cobarde, ó un traidor á su patria. La falta de armas no es un pretesto. Nosotros tendremos fusiles, pero en estos momentos cualquiera arma es buena en manos de un valiente. Las municipalidades se encargarán de los niños, de las mujeres y de los ancianos abandonados *¡A las armas todos!* La Sicilia enseñará una vez mas al mundo cómo se desembaraza un pais, de sus opresores, por medio de la firme voluntad de un pueblo unido.

G. GARIBALDI.

Las Cámaras sardas han vuelto á emprender sus interrumpidas tareas, y en la primera sesion leyó el conde de Cavour, al presentar el tratado de 24 de marzo, una esposicion de las causas que le habian motivado.

En este documento, el presidente del Consejo de ministros de Víctor Manuel declara que el Piamonte no quiere que Francia pueda echarle en cara el auxilio que le prestó, ni que se crea menos tranquila y menos segura por tener vecina á la Italia dividida y no á la Italia de los italianos.

Luego añade que la cesion de Saboya y Niza no se ha hecho sin importantes condiciones, y entre ellas se cuenta la obligacion de parte de Francia de observar, respecto de las provincias neutralizadas de la Saboya, todas las estipulaciones existentes entre Cerdeña y la Confederacion Helvética, y el convenio espreso de que una comision mista fije las nuevas fronteras de ambos paises, teniendo en cuenta las necesidades recíprocas de defensa y la configuracion de las montañas. Esta comision, que deberá trasladarse á los sitios señalados, no ha terminado aun los trabajos que se le han confiado.

La esposicion del Sr. Cavour, en resumidas cuentas, no ha tenido otro objeto que el conocido vulgarmente de *dorar la píldora*.

J. CANGA ARGUELLES.

D. ROGERIO Y D. DÍSCOLO.

—*D. Rogerio:* ¿Qué batiburrillo es ese, amigo D. Díscolo; qué estruendo, qué ruido arma V. en la prensa para hacer creer á todo el mundo *velis nollis* que es V. católico, y que ha de ser V. católico á la fuerza y á toda costa? La Serranía de Cuenca no va á dar bastante humo de pez para la tinta de imprenta que se necesita gastar en la famosa cuestion de su catolicismo. Ahí es un grano de anís el trabajo que ha dado V. á todos los periódicos con su famoso catolicismo.

—*D. Díscolo:* Y qué, ¿V. tambien es de los que me niegan la cualidad de católico, y no solo católico, sino apostólico romano? ¿Dónde encontrará V. una sola doctrina en todos mis escritos que sea contraria al dogma y á la Religion de nuestros padres?

—*D. Rogerio:* ¿De los padres de V.? Amigo mio, perdóneme: ¿tiene V. padres? Yo le consideraba á V. inclusero. Como hace tanto tiempo que nos tratamos y no le habia oido hablar á V. jamás de sus padres, suponia..... No lo tome V. á agravio, pero me alegraria mucho que me presentara V. á ellos, á ver si encuentro ese aire de familia que se advierte generalmente en los demas. Porque, amigo mio, á fuerza de desengaños me he hecho incrédulo; y como eso de echarse uno padres agenos se va haciendo tan comun, sobre todo en cuanto á padres literarios, que hasta el Código tiene artículos destinados á castigar delitos de esta clase..... le suplico á V. que no se incomode; pero no lleve á mal que le tenga por inclusero mientras no vea su partida de bautismo y de matrimonio de los padres de V., y las demas zarandajas de reglamento. Por otra parte, ¿qué culpa tiene V.? No es decir que V. no haya tenido padres, sino que no son conocidos; al menos ellos se niegan á reconocerle á V. por su hijo. Pero......... degemos esto, porque al fin y al cabo, siendo uno cunero ó no cunero, podria ser muy buen católico, que es de lo que ahora tratamos. ¿Pero es posible, Sr. D. Díscolo, que esté V. empeñado y que se aferre en esa idea? ¡Si no puede uno echarse á la cara sus escritos sin que trascienda desde luego á las narices un olorcillo, un tufillo de herética pravedad, que parece la urdimbre y trama de la tela de sus ideas. Si es V. católico, á fe que lo disimula perfectamente.

—*D. Díscolo:* Vamos, D. Rogerio, V. sin duda es de los que creen que el dominio temporal del Pontífice en cuanto á su conservacion es de dogma, y como ha visto usted que yo sostengo que no tiene que ver el dogma con esto, cree sin duda que estoy comprendido en el calificado de anticatólico. Pero si eso es una cosa ya sabida.

—*D. Rogerio:* Ya lo creo que es sabida, como que ni á los Padres de la Iglesia les ha pasado por la imaginacion el decir que el Salvador de los hombres declarase que el Exarcado de Ravena y los bienes de la condesa Matilde habian de constituir el patrimonio de los sucesores de San Pedro. Pero D. Díscolo, no haga V. la anguila; no se me escape V. de las manos. Téngase tieso, y contésteme categóricamente. No es eso; no le hablo á V. de eso, sino del tufillo de sus escritos, que indican los ingredientes que hace V. entrar en su composicion. Porque, amigo mio, así como no hay humo sin fuego, así tampoco hay malos olores sin materias *non sanctas* que los produzcan. No es cosa que V. se me vaya por las ramas, Ya sabe que hace muchos meses le ando buscando el catolicismo, y maldito si puedo encontrar en V. ni una gota para un remedio. Todos los dias está usted diciendo que es V. católico, que quiere V. el catolicismo. Pero *operibus credite et non verbis*, y aquello otro de *ex abundantia cordis;*..... á lo que me atengo me atengo; lo que ven mis ojos es lo que cree mi corazon.

—*D. Díscolo:* Pues yo no sé lo que he de hacer para convencerle á V. de que soy católico, porque hago todo lo que puedo...

—*D. Rogerio:* Y hace V. lo que Cascaciruelas, que hizo todo lo que pudo y no hizo nada.

—*D. Díscolo.* Hombre, no me interrumpa V. Si nos hemos de entender, tenga paciencia. A mí no se me puede negar que estoy poetizando la Religion católica ó cristiana, que viene á ser lo mismo: que hablo de ella como de un elemento de civilizacion; que la miro como un medio de libertad, y que considero á Jesucristo como el primer liberal del mundo.....

—*D. Rogerio:* Vamos, D. Díscolo, no se canse V., que ya se lo que piensa V. de la Religion cristiana, que no es lo mismo, diga V. lo que quiera, que católica. Por que ponga V. algunas perlas y rubíes, y topacios, y auras, y olas, y brisas, y céfiros á la Religion cristiana, ¿por eso cree V. que es católico? ¡Qué disparate! En eso hace V. ni mas ni menos que los idólatras en sus hecatombes que adornaban prolijamente á las víctimas que llevaban al sacrificio. De seguro que eso es malgastar el dinero y despilfarrar sus riquezas y sus adornos, sin que se lo agradezca nadie. Guárdelos para mejor ocasion, porque nadie cree en su catolicismo. Porque no se trata de una ú otra doctrina heretizante, sino que la base en que hace V. descansar sus escritos, es necesariamente anti-católica y hasta atea, y ahí tiene V. los ingredientes del susodicho tu-

fillo; porque como dicen los aforistas terapéuticos. *Cum caput dolet cætera membra dolent*, que podria traducirse de esta manera: *Dum autonomia humana viget catholicismus fugit; Dum caro potitur spiritus patitur*, ó de este otro modo: *Dum homo gaudet, spiritus dormit*. O si V. quiere, *Dum democratia escolástica perorat, religio nostra claudit aures*. O si lo quiere V. de otra manera, *Dum democratia hispana lucet, religio luget*. Es decir, que ha tenido V. la falta de sentido comun de divorciar la democracia y republicanismo de la Religion católica. Y por eso ahora se nos viene saliendo por otra tangente, pues el círculo de sus ideas todo está marcado de tangentes ó válvulas para dar evasion á las que no convienen. Se nos viene V. diciendo que la democracia es una fórmula. Demasiado lo sabia yo eso. que no tiene V. mas que fórmulas ó engastes; pero no qué engarzar ni qué poner dentro de las fórmulas; lo que tiene V. son cavidades y huecos, pero nada en ellos...

—*D. Díscolo*: V. está fuera de los tiempos contemporáneos. Ahí tiene V. los Estados-Unidos, donde no solamente hay muchas religiones, sino donde el catolicismo está haciendo notables progresos. Y si fuera verdad que, como dice V., *Dum democratia lucet, religio luget*, no se verificará ese desarrollo en las ideas católicas que allí se advierte.

—*D. Rogerio*: Vaya, Sr. D. Díscolo, no se nos marche V. por esos trigos de Dios, por esos estranjerismos, segun costumbre, véngase, véngase á la cuestion de nuestra casa que todos entendemos, y no traiga ejemplos de naciones que así se parecen á la nuestra como la democracia española á la religion de los españoles. No se nos marche á humo de pajas, por que ya que ha tenido la mala ocurrencia de hacer esas demostraciones católicas, es menester que sepa que se le oye, pero que no se le cree. Cuando, como ahora, quiera hacer pasar cosas gordas, á doña Simplicia con ellas que tiene buenas tragaderas, y que las lee con fruicion, con entusiasmo y con asombro. Pero no se las lleve á gente de cuello estrecho, pues trabaja en balde.

—Nada, nada. D. Díscolo: Confiéselo V. llanamente; ha cometido V. dos desatinos á cual mas garrafal. El uno, el de sostener la autonomía humana como doctrina propia; pero en fin, cualquiera puede defender las ideas que guste, aunque sean las mas ridículas y estravagantes; en ello no hay daño para nadie; cada uno, aun prescindiendo de la autonomía, es dueño de decir lo que le parezca, y el público concluye al último con pagarle como se merece. Pero en lo qué ha ido usted, Díscolo amigo, desatentado y por demas inoportuno, es en esa *catolicitis* aguda que se le ha desarrollado tan sin fundamento y sin ton ni son. Me voy á permitir darle un consejo de amigo; haga usted como que se olvida del furor católico de que se halla hoy poseido; ponga en juego todos los recursos y todos los remedios para trasformar su idiosincracia católica; calme los vendabales; sujete el huracan de su cerebro; deje como pueda que pase la tormenta presente; disimule en todo lo posible, y despues, si algun imprudente ó atrevido ó algun mal criado le habla de catolicismo, haga la vista gorda; si le vuelve á punzar, haga la vista mas gorda; si reitera el malévolo sus asechanzas, haga la vista todo lo gorda que pueda; pero si el gran bribon sigue todavia en sus impertinencias, entonces hágase V. el sueco, y si es menester, hasta el dinamarqués. De esa manera se cubren las apariencias. Pasará V. por pavo, eso sí, pero no tema V. que le suceda como al de la fábula; nosotros ya nos conocemos, y no hemos de ir. siquiera sea por nuestra amistad, á quitarle las plumas y á dejarle completamente desnudo. Verdad es que hará V. un pavo-hortera que parecerá pájaro disfrazado, y que perderá plumas, pero alguna quedará; mas no le dé á usted cuidado; los horteras es género que hoy abunda mucho en todas las clases de la sociedad, y en la de escritores podria yo formar hasta un batallon, y lo menos una compañía de escritores churrigerescos y rechupados que no saben hablar ni escribir una palabra *sin multi remilgamenti*. Pero hombre, hombre: ¡Sabe usted que no puedo volver del estupor que ha causado en mí su mal acuerdo de hacerse campeon del catolicismo? ¿Pues no sabe V. lo de la soga?

—*D. Díscolo*: ¿La soga?... No entiendo...

—*D. Rogerio*: Hombre, que no debe nombrarse la soga en casa del ahorcado.

—*D. Díscolo*: Pero qué.... ¿pretende V. que me ahorquen?...

—*D. Rogerio*: ¡Qué disparate!... ahora no se ahorca á nadie; estamos mas civilizados; no tema V. tal cosa. Aparte Dios pensamiento semejante de mi cabeza; en un caso le agarrotaríamos á V.... pues no faltaba mas. Pero D. Díscolo, bastante se ha ahorcado V. ya con la soga del catolicismo, y la cosa no es mas que cuestion *del tiempo y del espacio*, como dicen Vds. los tudescos filósofos. Pero Sr. don Díscolo, permítame que le diga á V. que se parece á aquel as mujeres que nada agradecen tanto como que se las alabe por cualidades que no poseen, Que es V. católico, insiste V. una y otra vez; á doña Simplicia con ello; pero guárdese de las personas de cuello largo y estrecho tragadero, que son muchas, para las cuales escribe en balde. Nada, no hay que cansarse: estas gentes sin civilizar no le quieren creer á V.; pero pierda cuidado, de hoy mas, no le ha de faltar quien le defienda á capa y espada, porque á vuelta de todo se conoce que le hace á V. mucha falta el catolicismo, y que si pudiera hacerse con él aunque fuera con algun sacrificio, le vendria bien, pues le conviene por todos conceptos. ¿Qué se diria de D. Díscolo si se pretendiera que habia renegado? Pero.... ¡pierda V. cuidado que yo me encargo de defenderle á V. á la primera ocasion católica que se presente, y si no, lo hará por mí,

JACINTO.

INOCENTADAS AUTONÓMICAS.

Comentando *La Discusion* la noticia que dió *La Correspondencia* sobre el descubrimiento de proclamas democráticas, dice lo siguiente con un aire de candor inimitable:

«No se alarme nuestro colega ministerial ni se apresure á dar mucho valor á esta clase de servicios de ciertas personas á quienes la policía llama confidentes. Nosotros recordamos muy bien que en diferentes épocas era cosa corriente imprimir proclamas, introducirlas en las casas de los sugetos á quienes se queria poner á buen recaudo, y luego verificar la sorpresa..... y salvar el órden.

Despues de estos hechos que hemos presenciado, no nos coge nada de susto, ni damos á tales noticias mas importancia que la que merecen.»

La Correspondencia que sabe lo que trae entre manos, oye al autónomo y le replica de esta manera:

«Por si la intencion de *La Discusion* es dar á entender que ahora las proclamas son obra de confidentes, aunque no podemos creer que cometiera semejante calumnia, diremos á nuestro colega que la persona á quien se sorprendió con las proclamas encima se llama Vales y Sanjurjo, que le acompaña en el Saladero el impresor que las hizo, llamado D. Zacarías Soler, y no se ignora quién es el demócrata que las ha escrito.

Si *La Discusion* sabe que los presos pertenecian á la categoría de los confidentes, nos hará un obsequio descubriéndolo, pero lo que resulta es que los tales confeccionadores de papeles subversivos en que no saten bien librados tampoco los jefes de la democracia, siguen incomunicados y á disposicion de un juez de primera instancia.»

Mientras *La Discusion* contesta, nosotros, como imparciales, tomaremos nota de cómo en tiempos del liberalismo *era cosa corriente imprimir proclamas, introducirlas en las casas de los sugetos á quienes se queria poner á recaudo y luego verificar la sorpresa... y salvar el órden.*

¡Qué esto pasase en tiempo del oscurantismo, vaya con Dios! ¡Pero en tiempos de libertad!

Va á morir *El Occidente*.

Su Director, el Sr. Mazo, ha tomado parte en la empresa de *El Correo Autógrafo*, el cual se llamará desde 1.° de junio *Correo de España*.

A *La Correspondencia* no le ha hecho gracia esta trasformacion de su hermano.

El lenguaje del *Nord* de Bruselas es significativo. Despues de encarecer las penalidades que están sufriendo los cristianos de Oriente, á pesar de los ofrecimientos del gobierno turco, pone de manifiesto la necesidad de terminarlas, y escita á las potencias á que se adhieran á la Rusia para este objeto, si no se quiere que la Rusia sola cumpla esta mision religiosa y civilizadora.

Un despacho telegráfico de Roma manifiesta, segun *La España*, que algunos individuos del Sacro Colegio han aconsejado al Sumo Pontífice la convocacion de una Asamblea, compuesta de representantes de todas las potencias católicas, para que, examinando el estado de cosas en los dominios pontificios, proponga á Su Santidad las reformas que crea realizables. Añade el mismo despacho, que el Papa se habia mostrado propicio á este plan.

Se confirma la noticia de que el gobierno ruso ha dirigido graves observaciones al ministro sardo en aquella corte, acerca de la tolerancia de su gabinete ante los preparativos de Garibaldi para invadir una nacion con la cual se conservan relaciones de amistad: añádese que la contestacion se habia agriado de tal modo, que el ministro piamontés estuvo á punto de pedir sus pasaportes, y que el ministerio ruso desaprobó formalmente la espedicion de Garibaldi.

Parece, dice *La Correspondencia*, que ayer quedó acordado el nombramiento del Sr. D. José Lorenzo Figueroa para vocal ponente de la comision de Códigos, encargándose de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia el oficial primero don Antonino Casanova.

¿Y el Sr. Bayarri?

Los asuntos de la India no dejan descansar á los ingleses. Recientemente el gobierno habia enviado á aquellas posesiones al afamado economista Mr. Wilson, para que arreglase la hacienda desconcertada de aquel pais. Mr. Wilson formó el presupuesto de la India, que se consideró como una obra maestra y como una medida salvadora. Pero como un déficit no se cubre sino con nuevos recursos, el nuevo ministro de Hacienda de la India tuvo que imponer contribuciones á los que no las pagaban antes y debian pagarlas.

Los indios, acostumbrados á obedecer, se resignaron á pagar; cuando hé aquí que sir Charles Trevelyan, nada menos que gobernador de Madrás, publica un documento oficial despedazando el presupuesto de Mr. Wilson, declarándolo injusto y peligroso, y casi amenazando á su colega con una insurreccion en la India si se persiste en llevarlo adelante.

NOTICIAS DE ROMA.

De *El Dia*, periódico nada sospechoso de parcialidad en ciertas materias, tomamos las siguientes interesantes noticias que contiene una carta de Roma del 12.

Es altamente satisfactorio ver cómo se multiplican los homenajes que de todas partes se envian al Sumo Pontífice.

Tambien ofrecen interes los datos que se comunican, para que se sepa quiénes han sido los desgraciados eclesiásticos que asistieron á la entrada de Víctor Manuel en Bolonia.

«*Roma* 12 de mayo.—No pueden ustedes figurarse el entusiasmo que reina aquí en favor del Papa, y los numerosos donativos que todos los dias llegan para reforzar, así el ejército como el tesoro pontificio. No concluiria nunca si hubiera de enumerarlos todos, y por lo mismo les diré tan solo que la corbeta *Inmaculada Concepcion* acaba de trasportar desde Venecia á Ancona ocho cañones y 30 caballos que la duquesa de Parma regala al Santo Padre, y que se esperan otros cañones ofrecidos por varios príncipes alemanes. Tambien circula, con bastantes probabilidades, el rumor de que el Rey de Prusia dará 3,000 carabinas, lo que, si resulta cierto, será, como Vds. comprenden, altamente significativo.

El conde de Villele y sus dos hijos, que hace pocos dias llegaron á esta, se alistaron como voluntarios en el ejército pontificio, y el bondadoso Pio IX, que supo este acto de adhesion, les concedió una audiencia, á la que se presentó el conde vestido de uniforme, y le condecoró con la cruz de San Gregorio.

El general Lamoriciere ha concentrado un cuerpo de ejército en Gubloio y en distintos puntos de la frantera, con el objeto de vigilar los movimientos de algunas partidas de romañoles, que amenazaban penetrar en las Marcas.

Ayer han entrado en la caja del ministerio de Hacienda 30.000 escudos, que con el objeto de aumentar el *Dinero de San Pedro*, llegaron de Inglaterra y de América.

El *Diario de Roma* anuncia que entre todos los eclesiásticos de Bolonia, solo siete asistieron á la entrada del Rey Víctor Manuel: fueron estos el canónigo Bonta, catedrático de geometría, y conocido únicamente por una obra que escitó la hilaridad del público, el canónigo Pasi que en 1849, olvidando los deberes sacerdotales, se lanzó á las calles con un fusil en la mano, apoyando á los revolucionarios contra los austriacos: el abate Brusa, antiguo religioso que fue arrojado del convento por sus superiores, á causa de un escándalo de que fue el héroe en Bolonia: el abate Garelli, limosnero de la legion republicana; el abate Cascani, colaborador del *Monitor de Bolonia*, periódico en el que publicó artículos sumamente violentos contra Pio IX; el abate Mignani y otro cura por fin que obedece ciegamente á Cascani.

La junta municipal de aquella ciudad ha acordado conceder una medalla de oro al canónigo Bonta, en señal de reconocimiento por haberse puesto á la cabeza de una parte del clero de Bolonia, que segun dice el *Monitor*, ha sabido dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

El abogado Gamarelli acaba de publicar un libro, del cual resulta que desde 23 de mayo de 1849, hasta igual fecha de 1857, han sido condenados á muerte y fusilados en Bolonia por el consejo de guerra austriaco 186 personas, y 90 mas, ejecutados igualmente en las legiones.

El regalo que la guardia Palatina ha decidido presentar al Papa, es una tiara que costará 20,000 escudos. Para un cuerpo que no consta mas que de 600 hombres, es un presente de bastante consideracion, de que contribuyó un oficial con 1,500 escudos.

«El público esperaba con impaciencia la publicacion de un folleto político del abate Dessaglie: parece que estaba en prensa mas de un mes, pero la ha prohibido la censura.

Los consolidados romanos que la semana última estaban á 80, 70, *han subido* estos dias hasta 87.

El Rey de Nápoles acaba de enviar al Papa, segun me aseguran, un millon de escudos, sin interes ninguno y sin fijar plazo para la restitucion.»

Decididamente, el telégrafo padece de intermitentes.

Las noticias que ayer nos trasmitió eran favorables al Rey de Nápoles.

Aunque las que nos trasmite hoy no sean enteramente adversas, supuesto que no se niega en ellas el triunfo alcanzado por las tropas reales, por lo menos, vuelven á introducir la confusion, á cuya sombra los órganos de la revolucion hacen su agosto.

Entre tanto, nos anuncia otro parte de Marsella, que algunos insurgentes habian

invadido los Estados-Pontificios, siendo rudamente escarmentados por los gendarmes.

Véase, pues, cómo la revolucion hace esfuerzos desesperados para derribar los dos tronos de Italia, que hasta ahora han hecho frente á sus embates.

Véase lo que dice *La Correspondencia* de hoy sobre las contradictorias noticias que se reciben del reino de Nápoles:

«El interes que los sucesos de Italia despierta. es inmenso; todos comprenden que allí está hoy el nudo de la política europea, todos adivinan la importancia que para la paz del mundo tiene el desenlace de la insurreccion siciliana.

Desgraciadamente la posicion geográfica de la isla y los encontrados intereses que allí se ventilan: no permiten tener noticias exactas, el gobierno de Nápoles, lo mismo que los amigos de la insurreccion, cuidan de ocultar los reveses y de exagerar las ventajas, de donde resulta que los mismos hechos tienen diferente aspecto, segun que proceden de Nápoles ó de la Italia central.

Faltaríamos, no obstante, á nuestro deber de cronistas imparciales, si no consignáramos que ayer soplaban malos vientos para la causa del Rey: con referencia á un despacho de su ministro en Nápoles, se aseguró que la insurreccion seguia haciendo prosélitos, que la tropa se habia replegado y que los insurgentes se hallaban á tres leguas de Palermo.

A todo esto, no es un hecho averiguado que Garibaldi esté dentro de Sicilia; la *Patrie* de Paris, como decimos en otro lugar, hace la observacion de que en ningun hecho de armas se da noticia exacta de que haya tomado parte Garibaldi: mas como era indudable que iba á bordo de los buques espedicionarios y estos tuvieron tiempo sobrado para alijar su gente, no creemos que pueda haber duda de que el audaz aventurero es el alma de la sublevacion siciliana.

No sabemos con qué fundamento se ha dicho que un buque de guerra español irá á las aguas de Nápoles á disposicion del ministro de España.»

El Diario Español dice á este propósito:

«Segun partes recibidos anoche, parece que toda la isla de Sicilia se halla en completa insurreccion.

En la prevision de los acontecimientos que puedan ocurrir, el gobierno de S. M. ha dispuesto con el mayor acuerdo que crucen aquellas aguas algunos buques de guerra españoles.»

¿Pero por qué no se publican esos partes? Es muy estraña la conducta que en esta materia sigue el gobierno, el cual deja que pasen los dias sin que la *Gaceta* publique un solo despacho del estranjero.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Continúa preocupando á la prensa liberalista de todos matices el resultado que puede tener la renuncia anunciada de don Cárlos y D. Fernando de Borbon. *El Diario Español* dice:

«Aconsejar, pues, la derogacion de la ley de 1834 en los momentos mismos en que se acaba de justificar la prevision de los honrados legisladores que contribuyeron á formarla, es el mas sangriento de los sarcasmos. Se esponen los que tengan la candidez de proponer semejante anulacion á ser tachados de partidarios no muy celosos, de amigos poco leales de la augusta persona que ocupa el trono.

El conde de Montemolin y sus hermanos no pueden, renunciando á sus pretendidos derechos en ese documento que dice *El Horizonte* se espera en Madrid y debido á la pluma del furibundo M. Veuillot, segun parece, despojarse ni de sus pasiones, ni de sus intereses, ni de sus ódios, como hombres de partido, ni impedir que sus personas sean el centro de las esperanzas de los muchos partidarios que por su causa han derramado su sangre, han espuesto sus haciendas y sus vidas, y hecho los mayores sacrificios en aras de una idea política. Serian, pues, los ex-príncipes, involuntariamente quizás, una eterna protesta contra la idea á que está indisolublemente unido el trono y un constante peligro contra la Reina y su dinastía.

No hay, pues, que dudar ni un instante que, sea la que quiera la conducta que observen los ex-príncipes, ya ratifiquen su renuncia, ya reconozcan solemnemente á S. M. la Reina, y se sometan á su legítima autoridad, no podrá esto inspirar mas que un sentimiento de curiosidad, toda vez que no creemos que haya en España un gobierno que se atreva á proponer la derogacion de la ley de 1834, ni Cortes que se asocien á un proyecto semejante.»

Sigue á este periódico *El Clamor Público*, el cual, por sus antecedentes, nadie desconocerá que es voto en materias de monarquismo. Oigámosle:

«Doña Isabel II no caerá en el lazo grosero que se le tiende. Representante de las instituciones liberales en nuestro pais, en vano se pretendera que abdique esta representacion: sabe que los que le piden que renuncie á ella, solicitan en realidad que renuncie á su trono. Montemolin en España, cuando hay un partido que pugna osadamente en la imprenta y en otras partes por echar por tierra las instituciones liberales, seria naturalmente el jefe de ese partido, y el dia en que las instituciones liberales sucumbiesen ningun obstáculo bastante poderoso podria interponerse entre Montemolin y el trono.

No, no son partidarios de doña Isabel II los que proclaman la fusion dinástica, por mas que ellos lo digan y lo crean; no pueden serlo.

Las consideraciones que acabamos de esponer se aplican, no solo al caso actual de la renuncia, sino al caso, que los neo-absolutistas de todos matices creen próximo de que Montemolin reconozca la legitimidad de doña Isabel II y de las instituciones. La ley de 1834 no es solamente un castigo impuesto á la rebeldía de un príncipe: es tambien y principalmente una medida de seguridad para el pais. Esa medida será necesaria mientras haya en la nacion absolutistas que no hayan renunciado á sus pretensiones de renovar las luchas dinásticas y las luchas de principios. ¿Ha muerto el partido absolutista en España? No: todavía conserva sus ilusiones; la nueva trasformacion del carlismo la infunde esperanzas. No hay, pues, medio de revocar la ley de que se trata.

Ya lo oyen nuestros lectores: el partido absolutista no es un cadáver, como tantas veces ha dicho *El Clamor*, y por lo tanto al liberalismo le causa miedo, y por medida de *seguridad* seria preciso impedir que Montemolin, aun despues de reconocida la Reina viniese á España. ¡Y *El Clamor* es amador celoso de las *instituciones liberales*! Díganos, hermano: ¿en qué capítulo de la Constitucion se halla establecido el *derecho* de imponer á ningun español la pena de proscripcion como medida de seguridad?

Desde que *El Clamor* se reselló, vive en un perpétuo mareo, y así no hay que estrañar que no vea claro.

Tambien los moderados ¡es muy natural! aprovechan las ocasiones para hacer méritos en estas materias.

Verdad es que si hablan contra los carlistas, es para enaltecer á doña María Cristina.

Véase por donde sale *El Horizonte*:

«Hablando de la llegada del conde de Montemolin y su hermano D. Fernando á la corte del imperio vecino, ha dicho un periódico que los ex-infantes irian á vivir á los Campos Elíseos, lo cual les facilitaria la ocasion de encontrarse con S. M la Reina Cristina.

Ignoramos lo que ha querido significar nuestro colega al hacer esta observacion; pero de todos modos, no será malo salirle al encuentro, para que quede la verdad en su lugar y no se glorie de dirigir impunemente emponzoñadas indirectas á aquella augusta señora.

En primer lugar, debemos advertirle, por si desconoce la topografía de Paris, y esta, y no otra ha sido la causa de que estampase en sus columnas palabras de doble interpretacion, que desde los Campos Elíseos á la Malmaison hay algunos kilómetros de distancia por manera que los ex-infantes y la Reina madre podrán residir á la vez en Paris y no encontrarse en mucho tiempo.

Si lo que el periódico á quien aludimos ha tratado de indicar es, que S. M. la Reina Cristina pudiera interponer en ningun tiempo su influencia natural en favor de los hijos de D. Cárlos, nosotros consideramos un deber sagrado rechazarlo con todas nuestras fuerzas, porque envuelve la justicia mas solemne y la mas negra ingratitud. A pesar de que la augusta señora que en dias aciagos para España brilló en nuestros horizontes como iris de paz, no necesita de nuestra defensa, no queremos que pase inadvertido un ataque que tiene en contra suya las historias de muchos años de servicios inmensos prestados por la ilustre madre de la Reina al trono, á la Constitucion, á la libertad bien entendida, á todos los partidos, en fin, escepto el carlista.

Doña María Cristina de Borbon, despues de haber abierto las puertas de la patria á los emigrados y de señalar con su presencia la aurora de nuestra regeneracion política, fue la primera que opuso la energía de su carácter y la fuerza de su talento á las pretensiones del carlismo. Ella inauguró la lucha del derecho contra la ambicion; ella la dirigió con el acierto que todos sabemos; ella coronó la obra, afirmando para siempre sobre sólidas bases el trono de doña Isabel II. El ódio implacable que constantemente la ha profesado el partido carlista, prueba bien á las claras que fue su enemigo mas terrible, el único en que se estrellaron todos sus esfuerzos.

Parece imposible que esto se haya olvidado tan pronto por algunos de los que tal vez recibieron mayores beneficios de la augusta mano.»

De muchos defectos podrá adolecer este articulito, pero lo que es oportunidad no le falta.

Lástima que esté ahí el famoso bienio, que diciéndonos á todos cómo afirmó el partido moderado las bases sobre que descansa el trono de Isabel II.

Tambien habrá quien trate quizás de poco feliz ese ódio *implacable* que supone *El Horizonte* en doña María Cristina, pero esto es *pecatta minuta*.

Adelante.

En España son muchos los que figuran entre aquellos hombres de quienes se ha dicho con razon que ni aprenden ni se enmiendan.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 22.

Contiene el siguiente real decreto:

«Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto mi ministro de la Guerra, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea una junta con el esclusivo objeto de que proponga al gobierno el modo y forma de hacer efectiva la aplicacion de los cuantiosos donativos que el patriotismo de muchas corporaciones y particulares han hecho en beneficio de los heridos é inutilizados en la gloriosa campaña de Africa y de las viudas y huérfanos de los que en ella ó de sus resultas hubieren fallecido.

Art. 2.° Esta junta la compondrán el capitan general D. Manuel de la Concha, marques del Duero, presidente, y como vocales D. Manuel Pando, marques de Miraflores; D. Antonio Gonzalez, senador del reino; D. Joaquin Aguirre, diputado á Cortes; los tenientes generales D. Antonio Ros de Olano, marques de Guad-el-Jelú; D. Juan Prim, marques de los Castillejos, y D. Rafael Echagüe; el diputado á Córtes D. Antolin Udaeta, y el brigadier de caballería D. Juan Ramirez, que ejercerá las funciones de secretario.

Art. 3.° Para que la junta pueda proceder con toda seguridad y acierto, se le facilitarán por todos los ministerios y dependencias del Estado absolutamente cuantas noticias y datos le sean necesarios y reclame.

Art. 4.° El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Aranjuez á 20 de mayo de 1860. Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 21.—Nápoles 19, por la noche. —El encuentro de Calatafini no terminó de un modo decisivo: los napolitanos volvieron á Palermo, donde se han distribuido en dos columnas, cada una de 3.000 hombres para perseguir á los insurgentes y ademas á 6,000 indígenas que es el número de los que se han adherido á Garibaldi.

Turin 19.—Los Obispos procesados son el de Faenza y de Imola y el vicario de Bolonia. El Arzobispo de Pisa debe ser conducido á Turin por haberse negado á obedecer las órdenes del gobierno.

Turin 20.—Escriben de Nápoles, que el sesto regimiento de tropas reales se habia negado á hacer fuego contra el pueblo de Palermo en la demostracion del 13. El general Salgano propuso diezmar el regimiento: fueron presos varios oficiales y otros se pasaron á los rebeldes.

Marsella 21.—Trescientos cincuenta filibusteros procedentes de Toscana invadieron la legacion de Viterbo: la gendarmería de este punto los batió matándoles nueve hombres, entre ellos un hermano de Orsini, é hiriendo 25.

La gendarmeria sufrió tambien bastante.

Paris 20.—Se ignora el paradero de Garibaldi; se cree que se haya dirigido á Calabria.

En medio de las contradictorias noticias que, segun de donde proceden, llegan á Paris, parece confirmarse el triunfo de las tropas napolitanas, sin perjuicio de ser tambien cierto que aumenta sin cesar el número de insurgentes.

Viena 20.—Se desmiente la noticia de alianza ó conformidad entre Viena, Berlin y Lóndres, respecto de la cuestion de Oriente: las cinco grandes potencias están de acuerdo sobre los pasos que deben darse en Constantinopla para el arreglo de aquella.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Aparicion de Santiago Apostol.

BOLETIN DE NOTI IAS.

Recordarán nuestros lectores que en Francia, y especialmente durante los trasportes del ejército, se suspendieron los trenes de mercancías; pero en la linea de Alicante han continuado, y el correo entre dicha ciudad y Madrid, llegó el dia 10 á su hora, despues de haber cruzado con *veinte y tantos trenes*.

—Se nos ha asegurado que en los últimos quince dias la empresa ha puesto en movimiento 50 trenes especiales y otros tantos para la vuelta del material, en totalidad 100 trenes, siendo sorprendente que no haya sucedido la menor desgracia.

—Al empezar la última guerra de Italia, el gran movimiento de tropas por los ferro-carriles del Piamonte ocasionó la muerte de varios infelices soldados. En Francia tambien la mitad de un tren quedó destruido con la tropa que iba dentro. Ocurre, pues, por primera vez en Europa hacerse en pocos dias con gran velocidad inmensos y estraordinarios trasportes de cuerpos de ejército sin incidente alguno por el camino de Alicante.

La Compañía, segun su pliego de condiciones, no estaba obligada á tener sino unas sesenta máquinas; pero en la ocasion presente ha tenido que encender hasta *ochenta* por dia, teniendo ademas otras sesenta para reponer y para casos imprevistos.

—*Noticias de Aranjuez.*—Se ha celebrado en el convento de San Pascual de Aranjuez una solemne funcion religiosa, con objeto de dar gracias al Todopoderoso por el feliz éxito de la campaña de Africa. Asistieron SS. MM. y los infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian.

Por la tarde, á las cinco, salió del mismo templo en procesion la veneranda imágen de Nuestra Señora de la Misericordia.

Despues de una mitad de caballeria, marchaban todos los dependientes de la real casa con cirios; seguia luego la Santísima Virgen en andas y detras el clero presidido por el Patriarca de las Indias.

En seguida venian los altos empleados de palacio, en el centro de los cuales se veia á SS. AA. los infantes D. Francisco y D. Sebastian, de frac negro. A la serenísima señora infanta doña Isabel, el príncipe de Asturias, y en pos de los augustos niños á S. M. la Reina, que vestia un elegante traje de seda blanco y verde con mantilla blanca, y S. M. el Rey de frac y con sus placas.

A la derecha de los Reyes iban el general duque de Tetuan y el señor ministro de Hacienda, y á la izquierda los señores ministros de Estado, Marina, Fomento y Gracia y Justicia. El señor ministro de la Gober-

nacion no pudo asistir á este acto, por hallarse ligeramente indispuesto.

Detras de la Reina, y en el número de sus damas, iban las señoras duquesa viuda de Alba, duquesa de Tetuan, marquesa de Malpica, vizcondesa de la Armería, y algunas otras.

A las seis y cuarto entraba la procesion en el templo.

Antes de comer, S. M. presidió el Consejo de ministros.

—En la estraccion celebrada en el dia de ayer, han salido agraciados los números siguientes:

54—75—28—76—17

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 46 1/2.—La cebada, de 18 á 20 reales.—La algarroba á 25.—Aceite, de 76 á 80. —Carne de vaca, de 50 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Hemos recibido de nuestro activo corresponsal de Tetuan la siguiente carta, que ofrece, por mas de un concepto, interes.

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Tetuan 14 de mayo.

Ayer 13 tuvo lugar una gran parada del ejército, en el camino de Tetuan á la Aduana, en celebridad del cumpleaños de S. M. el Rey.

A las dos de la tarde comenzaron á salir por la puerta de la Reina al sitio destinado para la revista todos los regimientos que componen la guarnicion de esta plaza; mas luego salieron los señores generales García, Rios, Mozoles de Rada y Elío, seguidos de su estado mayor, un piquete de caballería, y otro de guardias civiles de á caballo. A nuestros generales acompañaba un personaje moro, cuyo título y posicion socila en el imperio marroquí ignoro, el gobernador de Tánger y el alcalde moro de Tetuan.

A las tres y media, todos los regimientos estaban formados, y ocupaban una línea de mas de una legua de estension. El número de curiosos espectadores, compuesto de moros, judíos y cristianos, era inmenso, formando todos un solo cuerpo, pues estaban mezclados indistintamente.

Concluido el acto de inspeccion de armas y vestuario, que fue á las cinco y siete minutos, satisfecho el general en jefe del aseo y buen órden de nuestros soldados, despues de una campaña tan ruda y penosa, no sin admiracion de los jefes moros de Rey, mandó el general García formar á las tropas en columna, y con esto principió el desfile del ejército, compuesto de 20 batallones, cuatro brigadas de artillería y cuatro escuadrones de caballería. El desfile de las tropas de todas armas duró una hora menos cinco minutos, y se hizo con toda la majestad y pericia militar de un ejército bien organizado, como lo está el nuestro.

El órden con que desfilaron los diferentes cuerpos de ejército, fue el siguiente: primero, la infantería; segundo, la artillería de montaña; tercero, la artillería rodada; y cuarto, la caballería.

Dos cosas tuvimos que notar los espectadores durante el desfile de nuestras tropas: primero, la sorpresa que causaba á los moros el oir el ataque á la bayoneta, que de cuando en cuando las bandas de música mezclaban en sus marchas; segundo, el silencio sepulcral que los dominó al ver marchar á nuestros cazadores y rodar la artillería de montaña.

Durante el desfile se observó tambien que el personaje moro, de quien ya he hecho mencion, se dirigia al general García cada vez que pasaban los diferentes regimientos.

Mientras que la revista tuvo lugar, y se verificó el desfile de nuestras tropas, varios moros de Rey, en vista del aire marcial con que se presentaron nuestras tropas, tomaron la revancha, pero en tono de amistad y buena inteligencia, y nos hicieron ver sus habilidades en el manejo del caballo y la espingarda.

Las evoluciones que unos y otros, mezclados entre sí, ejecutaron durante la revista, no dejaron de llamar la atencion de los españoles. No sin fundamento se ha dicho siempre por los viajeros, que los árabes y marroquíes manejaban los caballos y las armas á su gusto.

Corrieron, pues, nuestros moros lo que ellos, desde tiempo inmemorial, llaman *la pólvora*, que consiste en correr á todo escape, montados á caballo, hacer varias habilidades con la espingarda, pasándola de una mano á otra, abandonar las riendas del caballo, y luego, en medio de la mayor velocidad, todos, á una voz dada, hacer fuego, sin que se deje sentir mas que una sola detonacion, corriendo el caballo á rienda suelta y sin freno. Esto, escrito, es nada; pero visto, es admirable.

Concluida la revista y el desfile de las tropas, los espectadores todos tomamos el camino de Tetuan. Mas tarde tuvieron lugar las salvas de quince cañonazos en el fuerte de la puerta de la Reina, todo en celebridad del cumpleaños de S. M. el Rey.

De V., Sr. Director, su afectísimo capellan, Q. B. S. M.—Tomas Majuelo.»

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	47-80, 70, 75 y 70	47-60 c. d.	CONSOLIDADO 48-05 y 10 c. f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	37-85		DIFERIDO 38-10 c. y 38 f. p. v.
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda.........			
Deuda del personal....		11-35	
Acciones de carretera: 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		93-50 p.	

Acciones del Banco de España. 194.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40.—Paris, á 8 d. v. 5-23 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 15.....	45 3/4		35 3/4	
Amsterdam 14..	44 3/4		35 15/16	
Francfort 14 ...	45		35 1/4	
Lóndres 14.....		47 1/2	37 1/4	
Bruselas.......				
Parte telegráfico Paris 19...	45 1/2	48	36 1/4	15

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-20.
Consolidados ingleses 94 7/8
Idem 95.

Por todas las secciones no firmadas
F. Gamayo.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

En provincias: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs., un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

Filipinas: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La Regeneracion se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

De la confesion como institucion civilizadora.	1 1/2	2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares*. .	1 1/2	2
Vida de San Luis Gonzaga.	6	8
Diálogos sobre la verdadera Religion. .	3	3 1/2
El triunfo de la confesion.	3	3 1/2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo.	2	2 1/2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles.	8	10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 514 páginas en 8.° francés.	10	16
Medios de reformar el carácter.	1 1/2	2
El libro de los amos y de los criados.	4	4 1/2
Conversion de una familia protestante.	2	1 1/2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüencoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias.	12	14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por La Regeneracion.	8	10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles. . . .	10	16
Las Protestas de fe: coleccion de los principales artículos publicados en La Regeneracion referentes á las mismas, las esposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de fe hechas durante aquella época, tomo primero. . .		12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á La Regeneracion, que son los fijados en la primera casilla, haciéndoles ademas la rebaja del 12 por 100 en pasando de veinte los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en 1.° de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para optar al reintegro. A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan. El envio á los libreros será de cuenta de La Regeneracion, así como el pago del porte cuando se los devuelvan.—Dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal.

CALENDARIO CATÓLICO DE LA REGENERACION PARA 1860.

Un librito de 86 páginas, en 8.°, con el retrato de Su Santidad, se envia á los que lo pidan, por el módico precio de 2 sellos de cuatro cuartos, y sin el retrato, por un sello de cuatro cuartos.

Contiene: Juicio del año; fiestas movibles; dias en que se saca ánima; indulgencias; estaciones del año; el Sanctoral; Calendario agrícola; estado eclesiástico; Ministerio de Gracia y Justicia; Divisiones eclesiásticas de España; Cronología de la Iglesia; Sistema métrico decimal, y el precioso folleto El Amigo del Pueblo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 23 DE MAYO DE 1860. AÑO VI —NUM. 1543.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRIDEJOS.

Estamos en la época de obrar; y viendo con sumo placer que los fieles cristianos van de todas partes acudiendo con sus sufragios materiales ante el trono santo, para que el Pontífice Rey disponga de ellos en sus necesidades salvadoras, yo tambien debo y quiero echar mis dos blancas, como la pobre viuda del Evangelio, en el gazofilacio del templo. A ese fin presento ahora mi oblacion de 20 rs., suma bien modesta en verdad, que quisiera fuese de millones; pero soy pobre, y mas no puedo. Ruego á V. encarecidamente que, con mi corazon, se sirva ponerla á disposicion de nuestro Santo Padre, cuya bendicion deseo caiga sobre nosotros, para poder sufrir con valor y resignacion cristiana las miserias y trabajos de esta vida de pruebas, é imitar lo mejor posible á nuestro divino modelo, que desde Belen al Gólghota nos dió los mas vivos ejemplos para trazarnos el único y seguro camino de la salvacion eterna.

JOSÉ DEL HOMBRE BUENO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

HACIENDA DE LA CONCEPCION (Monovar.)

Muy señor mio: Soy cristiano católico apostólico romano, y tanto por mi nacimiento como por mi educacion é ideas liberales en su buena acepcion, no puede ser desdeñada mi presente protesta de fe religiosa. Pertenezco ademas á la ínclita y militar Orden de San Juan de Jerusalen, y por ello doblemente obligado á defender nuestra Religion sacrosanta.

En su consecuencia, á la faz del mundo manifiesto mi dolor ante la precaria situacion del Padre comun de los fieles, nuestro Pontífice Máximo el venerable Pio IX, atribulado por la sinceridad práctica de católicos de nombre y de hechos protestantes y revolucionarios; y sin perjuicio de remitir otras cantidades y ofrecer todos mis bienes, si se necesitaren, por hoy lo hago á V. de la cantidad de 200 rs., que siento no poder acrecer, pero que conceptúo bastante á servir de testimonio entre mis nobles y religiosos compañeros, todos mas ricos que yo en virtudes, y muchos en bienes de fortuna, los cuales no dudo contribuirán con su óbolo correspondiente para atender á las necesidades del Rey de Roma, que por ser al mismo tiempo Jefe del catolicismo en la tierra, sirve de blanco á los tiros de la desenfrenada revolucion político-religiosa.

Soy de V. atento seguro servidor y amigo que B. S. M.,

M. SALVADOR DE LACY.

D. José Hurtado de Seracho, Güeñes	100
Un devoto de la Silla apostólica	50
D. Francisco Celeiro, párroco de Noceda	50
D. Juan Antonio Sancho, canónigo del real sitio de San Ildefonso	100
Las Carmelitas Descalzas de Segovia y los PP. Rufino y Pascual	140

DICTÁMEN FISCAL EN QUE SE DESLINDAN LOS ACTOS DE LOS ECLESIÁSTICOS QUE SON JUSTICIABLES POR LA JURISDICCION CIVIL, DE LOS QUE NO PUEDEN CAER BAJO LA POTESTAD DE ESTA.

Vamos á reproducir este documento interesante, y acerca del cual se han hecho ya por uno de nuestros colegas las siguientes consideraciones, con las que estamos muy conformes.

En este dictámen, dice, como era de esperar, se reconoce la independencia de la Iglesia, se confiesa su autoridad y en repetidas ocasiones y con toda la posible claridad, se consigna que no obraron conforme á derecho los tribunales que, sin duda por ignorancia, en época aun no distante, creian justiciables los actos del sacerdote que negara la absolucion al censurado por haber tomado parte en la compra de bienes del Estado, como los del párroco que rehusase admitir para padrino en el Bautismo á las personas que se hubiesen hecho reos del mismo delito.

El dictámen fiscal es un testimonio público, irrecusable, de la inocencia de los eclesiásticos procesados por haber cumplido con sus deberes, y la mas esplícita reprobacion de los jueces y de los escritores que, admitiendo una doctrina *tan absurda que ni merece refutarse*, pretendian penar ó poner en ridículo tan laudable conducta.

El Sr. Seijas confiesa que la ley de 1.° de mayo no abolió ni pudo abolir las disposiciones y censuras de la Iglesia; pero queriendo sin duda rendir homenaje á lo que se llama la *época*, consigna en seguida que: *acordada la enagenacion* (de los bienes del clero) *por la ley civil, sus efectos se limitaban á la legitimidad civil, pura y simplemente civil.*

Si con esto se quiere dar á entender que el poder temporal, *sin permiso de nadie*, pudo hacer la enagenacion válidamente, pudo dar una *legitimidad* cualquiera, aunque sea puramente civil, sentimos no estar de acuerdo con el señor fiscal del Tribunal Supremo, y aun nos parece difícil que este señor pueda ponerse de acuerdo con las protestas del Soberano Pontífice, en que se declaraba *nulo y de ningun valor* lo dispuesto en la ley de 1.° de mayo; ni aun con la conducta del gobierno de S. M., que por muchos meses y con reiteradas instancias ha pedido al jefe de la Iglesia el saneamiento de unas ventas que no debió tener por legítimas, cuando con tanta solicitud deseaba su legitimacion. Distingue el señor fiscal dos clases de autoridades en la Iglesia. Unas que, aunque de órden eclesiástico, ejercen funciones que emanan de la delegacion civil, y otras *puramente eclesiásticas* que han recibido de Dios *solo* su poder espiritual y sobre cuyo ejercicio la potestad temporal no les pueda mandar ni entrometerse, *salva su inspeccion*, para evitar el abuso y velar por el órden público. Sobre las primeras de estas autoridades nos hubiera parecido muy conveniente añadir algunas esplicaciones que hicieran mas claro el pensamiento. Tampoco tendríamos por inútil el tiempo empleado en manifestar si el *solo* que dejamos subrayado debe unirse con la voz que le antecede ó con la que inmediatamente sigue: es decir, que desearíamos saber si se pretende indicar que de *solo Dios* viene el poder de la Iglesia, ó si de Dios ha venido *solamente* el poder espiritual, de modo que todo lo que no sea espiritual, sea una gracia concedida por los príncipes á la Iglesia. Nuestra pretension, como se ve, es por demas fundada.

Con respecto á la *inspeccion* de la potestad temporal en el ejercicio de las funciones *puramente* espirituales, diremos solo que nos parece una inspeccion bien poco necesaria, y no muy digna de consignarse en un documento que parece redactado con buenas intenciones y sincero deseo de aliviar en su afliccion á la Iglesia.

Añade el dictámen, que el sacerdote constituido en el tribunal de la penitencia es responsable á solo Dios: no tiene superiores, no puede exigirle cuentas la potestad civil, ni aun la eclesiástica. En que la autoridad civil nada tiene que ver con la administracion de los Sacramentos, estamos conformes; en que á solo Dios debe dar cuenta el sacerdote constituido en el tribunal de la penitencia, sentimos no poder estarlo igualmente, porque la Iglesia tiene leyes, que ha practicado y practicará, siempre que los abusos, la debilidad humana ó cualquier otra circunstancia las hagan necesarias.

Por lo demas, hechas estas salvedades, el dictámen del Sr. Seijas, como prueba irrecusable de la inocencia de eclesiásticos ilegalmente procesados, como documento en que se reconocen de una manera esplícita la autoridad é independencia de la Iglesia, nos parece bastante bueno y útil en alto grado.

Véanlo ahora nuestros lectores:

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.

«El fiscal dice: Que publicada la ley, de 1.° de mayo de 1855 poniendo en venta las propiedades del clero, algunos vecinos de A..., como los de otros muchos pueblos, procedieron, ya á rematar en subasta las fincas, ya á redimir censos que gravitaban sobre sus propiedades. Nuestro episcopado, en esta ocasion, como en otras, dió un ejemplo insigne del espíritu evangélico que le anima; y despues de haber acudido al poder temporal manifestando las disposiciones canónicas en la materia, y los deberes que estas le imponian de levantar su voz para defender los derechos de la Iglesia y la integridad de su propiedad; cuando la ley se acordó, á pesar de sus protestas, solo se ocupó de prevenir y de alejar conflictos peligrosos, de evitar cuanto pudiera afectar al órden público, y de cubrir con su manto de caridad á aquellos mismos que entrasen á ocupar los bienes eclesiásticos de que así se disponia. A este fin los Obispos se dirigieron á la Santa Sede con la reserva que el caso á la sazon exigia, pidiendo por penitenciaria indulto para los compradores, á fin de poder absolverlos en el sacramento de la Penitencia de las censuras eclesiásticas, y de que volviesen al redil de la Iglesia las ovejas sobre quienes aquellas pesaban, sin tenerlas indefinidamente apartadas del rebaño de Jesucristo. Roma escuchó benévola sus súplicas, aplaudiendo el católico celo y cristianos sentimientos de los Prelados españoles, y les proveyó de las facultades solicitadas, exigiendo, con arreglo á los principios fundamentales en materia de Sacramentos, que los que los pidiesen habian de prometer en señal de reconocimiento de su falta y de la autoridad de la Iglesia, que habian de estar á lo que en la materia se resolviese definitivamente por la misma. De este modo el sacerdocio podia, no solo cumplir, como cumplió, con lo que debia á Dios y con lo que debia á la potestad temporal, sino mostrar y practicar su caridad evangélica, haciendo partícipes de las gracias y bienes espirituales de la Iglesia á los que por los decretos de esta estaban apartados de las mismas.

Pero condicion inherente es de los trastornos que de esta índole se realizan en las naciones, y mas cuando las ideas en materia de Religion han sufrido lamentables estravíos, que los mismos beneficios que esta dispensa, se interpreten siniestra y malignamente, devolviéndose persecuciones en vez de gratitud por los bienes recibidos. Así fue que desde luego y á los primeros actos de los párrocos que procedian por instrucciones de sus Prelados en dicho sentido, principiaron á producirse quejas, á las que se siguieron causas criminales, queriéndose hasta penetrar en el interior de la administracion de los Sacramentos, y subordinar la potestad espiritual de la Iglesia, en lo que á nadie sino á sus pastores es lícito entrometerse, á la potestad civil, que es y debe ser su guardiana y protectora.

Uno de estos lamentables hechos, fue el que dió, si no ocasion, pretesto para la formacion de esta causa. Un vecino de A..., á quien el fiscal no se cree en el caso siquiera de poder nombrar, habia redimido un censo que gravitaba en finca suya en favor de la Iglesia, usando de la facultad que la citada ley le concedia, y llegada la época del cumplimiento del precepto pascual de 1856, fue á confesarse con el párroco del pueblo, D. F. S. Segun aquel propaló, dicho cura le exigió que se mostrase arrepentido de haber quebrantado los preceptos ó disposiciones de la Iglesia, obligándose á estar y ejecutar lo que esta resolviese en la materia. Conforme en ello el penitente, hizo solicitud, que estendió el cura, para que el Prelado le absolviese de las censuras eclesiásticas, lo cual parece tuvo efecto; pero estendida la voz por el pueblo, é interpretándose malignamente, el párroco creyó de su deber manifestar á los feligreses la rectitud de su proceder, y lo hizo desde el altar, celebrando el santo sacrificio de la Misa, diciéndoles que aquella exigencia no nacia de él, sino de los preceptos eclesiásticos y de su Prelado, en cumplimiento de ellos, y sin serle potestativo quebrantarlos, pues si le fuera dado dispensarlos, lo haria, como daria su vida por los feligreses que le estaban encomendados. No acalló esta manifestacion á los que deseaban, sin duda por ignorancia, que la Iglesia obedeciera ciegamente á la potestad civil en materias eclesiásticas, sin distinguir las dos esferas distintas de su respectiva accion, y acudieron al juez de... denunciando el hecho, pidiendo se procediese contra el párroco.

Tambien ocurrió, que habiéndose presentado otro vecino de A... á dicho cura para que bautizase á una hija suya, preguntándole este por el nombre del que habia de ser padrino de la bautizada, como le designase otro sugeto de quien públicamente se sabia que tambien habia redimido censos eclesiásticos, procuró disuadirle, inclinándole á que eligiese á otro para evitarle un conflicto, encargándole la reserva, pues tenia un impedimento eclesiástico. Reconociólo el padre, pero su mujer y el elegido insistieron, lo publicaron, y negáronse á que se bautizara la niña con otro padrino, demorando el bautizo, sin que el cura instase ni gestionara; pero al fin cedieron aquellos, y el Sacramento se administró, asistiendo otro padrino, en cumplimiento á lo que en esta parte dispone el Ritual romano. Tambien este hecho produjo otra denuncia contra el espresado párroco, que se acumuló á la ya referida.

Instruido el sumario se acordó la indagatoria del cura, quien se escusó á prestarla á no impartirse el auxilio de su juez propio, y acudió al provisor juez eclesiástico de... para que le amparase en su fuero. El eclesiástico exhortó al juez de... reclamándole el conocimiento y denunciándole la competencia, y oido el promotor conforme con su peticion, acordó dicho juez su inhibicion, por no ser causa de desafuero, mandando que se consultase para la aprobacion á la audiencia de... Radicó el negocio en la sala... de esta, que oyó el ministerio fiscal, el cual pidió la aprobacion de la inhibicion. Pero la sala, olvidando que la jurisdiccion estaba disputada, y limitada tambien la suya á resolver únicamente sobre el punto de la inhibicion, decretó que se librase órden al juez para que intimase al citado cura que manifestase si habia procedido por órden superior, y que en este caso la exhibiera y se testimoniase. Hízose todo así, y el párroco mostró las órdenes que tenia del Reverendo Obispo de..., á consulta suya, previniéndole que respecto á la administracion del Sacramento de la Penitencia se atuviese á lo que prescribe el cap. 9.° de la seccion 22 del Concilio de Trento, y respecto al del Bautismo, á lo que disponen el Ritual romano y Cánones de la Iglesia.

Con este dato se volvió á oir al ministerio fiscal, que consecuente en los principios constantemente consignados por el mismo en esta causa, espuso que la apreciacion de la circunstancia que determinaba dicha órden solo podia hacerla el juez competente, que era el eclesiástico, y por lo mismo reproducia su anterior respuesta. Por un otrosí pidió que para que el gobierno de S. M. pudiera acordar lo conveniente respecto á los hechos que eran objeto de la causa, se estendiera testimonio de lo necesario, y se remitiera al ministerio de Gracia y Justicia por conducto del regente. Pero la sala, en 7 de enero último, proveyó auto, estableciendo diversos considerandos, fundada en los que, revocó el auto de inhibicion consultado, mas no devolvió la jurisdiccion

al inferior, sino que ejerciéndola en primera instancia, sobreseyó en la causa en cuanto á dicho párroc ; declaró exento de responsabilidad al mismo], y las costas de oficio; y mandó sacar testimonio de las actuaciones, y que se remitiesen á este Supremo Tribunal, conforme á lo dispuesto en el art. 90 del reglamento provisional para la administracion de justicia, á fin de que V. A. acuerde lo que estime en su alta justificacion. Como en dicho art. 90 lo que se contiene son las facultades de este Supremo Tribunal, y en la segunda se dice que conocerá de las causas que por delitos comunes sea menester formar contra los muy Rdos. Arzobisposó Rdos. Obispos, no habiendo en dicho artículo otra disposicion aplicable al caso presente, no cabe duda acerca del objeto con que el testimonio se ha remitido al mismo.

El fiscal prescindirá en este espediente del órden con que se ha procedido en la causa que lo motiva, puesto que sobre este punto se está instruyendo otro en el tribunal pleno, al que por la ley corresponde el conocimiento en su primer período, y la declaracion de lo que por sus resultados corresponde. Habrá, pues, de concretarse al exámen de si por lo que el testimonio de la referida causa ofrece hay ó no lugar á formarla al Rdo. Obispo de..... por las órdenes é instrucciones que comunicó al párroco de A....., relativas á la administracion de Sacramentos, ó su intervencion en ellos á los que adquirieron bienes eclesiásticos á virtud de la ley de 1.° de mayo de 1855.

Tal y tan lamentable es el estravío que las ideas han sufrido en nuestra desgraciada patria, debido á los trastornos políticos que tan repetidamente se han verificado en la última media centuria, y á los no menos funestos ejemplos que nos han dado algunas otras naciones, que el error se confunde frecuentemente con la verdad, y apenas acertamos á distinguir aquel de esta. Tan cierto es que no se arroja impunemente la mala semilla á la tierra sin que la pervierta y malignice.

Es una verdad tan triste como inconcusa, que las naciones, en momentos difíciles, acuden á veces á medios en que el derecho no es siempre respetado en toda su plenitud, ya para evitar peligros mayores, ya para procurarse la paz material ó la conservacion del órden público, suprema necesidad de las mismas, á cuyo mantenimiento va unido en muchos casos el de los mas altos intereses del Estado. Pero cuando esto sucede, y mucho mas si aquellos intereses afectan derechos ó principios de instituciones independientes, como es la Iglesia, ni está en las atribuciones del poder civil anular ni embarazar la accion de esta dentro de su esfera, ni aun penetrar en la conciencia de los ciudadanos para determinar sus actos libres, en tanto que no ataquen al órden público. La de desamortizacion citada, así como la de 16 de abril de 1856, en cuanto á los bienes eclesiásticos, fue uno de esos acontecimientos cuya índole, caractéres y circunstancias no hay necesidad de determinar, puesto que á ello no están llamados los tribunales de justicia. Existian disposiciones canónicas en contrario, defendiendo la propiedad de la Iglesia bajo penas eclesiásticas severas, reproducidas en el Santo Concilio de Trento.

El legislador, con conocimiento de ellas, acordó la desamortizacion ó enagenacion, no siendo dado á los tribunales examinar las razones que hubo para prescindir de estas disposiciones. Pero por esto la ley ni compelió á nadie comprar, ni declaró la legitimidad canónica de tales enagenaciones, ni levantó las censuras eclesiásticas, ni impidió el ejercicio de las facultades de los pastores de la Iglesia en lo tocante á su santo ministerio, ni prohibió que cada cual creyese en este punto lo que su conciencia le dictase, para nada de lo cual el poder temporal tenia potestad. Acordada por la ley civil la enagenacion, sus efectos se limitaban á la legitimidad civil, pura y simplemente civil; y esto debieron tenerlo entendido los compradores. La pretension de que por esto la Iglesia habia de haber y tener derogadas sus propias disposiciones, de que los cánones habian de reputarse abolidos á este efecto, de tenerse por levantadas sus censuras, y que los infractores de ellos pudieran continuar participando de las gracias de la misma Iglesia, de sus Sacramentos y demas bienes espirituales de ella, sin la reconciliacion prévia con la misma, reconociendo su poder y autoridad y sometiéndose á las reglas que fijasen sus pastores, es tan absurdo, que ni aun merece refutarse. Solo la ignorancia puede, en cierto modo, disculpar las estrañas gestiones de los denunciadores del cura párroco de A...

Invocaban incalificablemente estos la cláusula con que la citada ley termina, que es la general y comun á todas, prescribiendo su observancia, en la que se manda á todas las autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, que la guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar, etc., deduciendo de ellas, que por esto no era dado á las eclesiásticas ir en su contra y que tal era alejar de los Sacramentos á los compradores de esos bienes. Disculpable es hasta cierto punto en quienes no tienen obligacion de conocer el derecho, que se confundiera á las autoridades que aunque de órden eclesiástica ejercen funciones que emanan de delegacion civil, con las puramente eclesiásticas que han recibido de Dios solo su poder espiritual, y sobre cuyo ejercicio la potestad temporal no les puede mandar ni entrometerse, salva su inspeccion para evitar el abuso y velar por el órden público. Responsables únicamente al mismo Dios del ejercicio de la potestad de absolver y condenar que Jesucristo les concedió entregándoles las llaves de los cielos, no tienen que dar cuenta á la potestad civil del uso que hagan de aquella facultad, pero ni aun á sus mismos superiores, porque no los tiene el sacerdote constituido en tribunal de la penitencia, y así no se concibe siquiera que pudiera intentarse tal denuncia, y menos ante los tribunales seculares.

Respecto á la no admision del padrino para el bautizo, tampoco puede la potestad temporal entrometerse en todos los ritos de la Iglesia, ni en las circunstancias que esta requiera en los que han de intervenir en ellos, y menos en sus Sacramentos. Estos son actos esencialmente espirituales y ajenos á toda subordinacion civil. Aun dado caso de que en uno ú otro acto hubiera podido haber abuso, que no hubo mas que el cumplimiento de disposiciones canónicas y del Ritual romano, no seria á los tribunales seculares á los que corresponderia la represion y conocimiento, si no á los eclesiásticos. La materia es pura y esencialmente eclesiástica, y, como tal, del esclusivo conocimiento y competencia de la Iglesia y de sus tribunales.

Siendo esto así, y no pudiendo caber siquiera la mas ligera duda, no se alcanza como la sala de la audiencia de... pudo creer que los hechos que dieron lugar ó pretesto á dicho proceso, podian caer bajo la jurisdiccion de este Supremo tribunal, para proceder por ellos contra el Prelado que dió sus órdenes al párroco de A..., dentro de las prescripciones canónicas. Su error ya lo demostró en declarar inculpable al párroco, solo porque procedió á virtud de obediencia debida, cuando lo era porque sus actos estaban ajustados á los cánones, y nunca podian ser justiciables por los tribunales seculares.

Este Supremo lo ha declarado ya así en otro caso enteramente igual, procedente de la misma audiencia, habiéndose remitido testimonio en la propia forma y para el mismo objeto, con motivo de órdenes comunicadas con igual fin por el muy reverendo Arzobispo de aquella metrópoli; pero como por este Tribunal Supremo no se acordó que se hiciera saber la resolucion á dicha audiencia, y aunque de no habérsele comunicado alguna, ni tenido resultas su gestion, parecia que debia inferir la resolucion que habia recaido, no puede fundarse en esta presuncion una censura, antes si podria creerse que aquel precedente la inclinaba á guardar consecuencia en sus resoluciones mientras no le constase otra cosa.

Por ello el fiscal opina que la sala podria declarar que no hay méritos para proceder contra el Rdo. Obispo de..... por las instrucciones que comunicó al párroco de A..... y á los demas de su obispado, relativas á la administracion de los Santos Sacramentos, materia que esclusivamente le está sometida, poniéndose la resolucion que recaiga con esta censura fiscal en conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia y de la misma audiencia, á los efectos convenientes.

Así podrá acordarlo la sala, ó como le parezca mas acertado.

Madrid 17 de mayo de 1858.—SEIJAS.

POLITICA ESTRANJERA.

Recomendamos la lectura de la siguiente correspondencia, que publica *El Horizonte*, de Paris, con fecha 18:

«La gran política europea está reducida á un miserable mercado á costa de los débiles. El derecho de insurreccion, la traicion misma es defendida y aplaudida, y recompensada por aquellos á quienes favorece, y en cuya utilidad se ejecuta.

¡El *éxito*, el *éxito*! ¡Hé aquí lo único que se busca! Lo mismo por los particulares, que por los partidos, que por los gobiernos.

Y luego se admirarán de que haya mala fe, de que haya conspiradores y de que halla traidores. A mí me asombra que haya tan pocos, cuando los gobiernos son los primeros que faltan á sus deberes y á sus compromisos.

Ahora están Vds. viendo la farsa que se va operando en la cuestion de Sicilia y de Garibaldi.

La Francia hace como que se incomoda, y dirige protestas enérgicas al gobierno del Rey de Cerdeña.

El ministerio sardo contesta lleno de santa indignacion, diciendo que desaprueba la intentona de Garibaldi, y que ha impedido que se le dé dinero y que se le una una segunda espedicion.

Mientras estas ridículas protestas que se dirigen unos á otros y se publican, Garibaldi esparcia proclamas por toda Italia, insultando al Papa, al Rey de Nápoles y al Emperador de Austria, y firmándose *general romano;* Garibaldi se embarcaba con siete buques llevando hombres, armas, dinero y cañones, á la vista de las autoridades del Rey del Piamonte; y para colmo de escándalo, le favorecian y le auxiliaban en su desembarco dos buques ingleses.

La intentona de Garibaldi hubiera tenido el mismo éxito en Sicilia que la del conde de Montemolin en España, sino fuera por la ayuda eficaz y pública que le dan naciones poderosas.

¿Qué importancia habia de tener una espedicion de dos ó tres mil hombres para derribar á un Rey que tiene un ejército de 150,000? Pero las poblaciones se alarman, las tropas se desaniman, los bulliciosos se arriesgan cuando ven la intencion bien marcada de algunas potencias.

Es posible, y casi probable hoy, el hundimiento del trono de Nápoles; pero en la historia será siempre mucho mas digna figura la de un Rey resistiendo sin hipocresía y francamente, que no la de los que le echan por medio de intrigas, y apelando por último á la fuerza.

Con esto, y con las noticias que Vds. verán en los periódicos, y que remito adjuntas, basta y sobra para que Vds. formen un juicio de lo que pasa.

La bolsa baja estrepitosamente, y se espera que bajará mas.

La guerra en Italia, parece segura, pues dícese que el general Lamoriciere ataca á la Toscana con 35,000 hombres.

¡Buena se va armar en Europa!

El conde de Montemolin y su hermano llegaron á esta el domingo.

Por la noche el Emperador dijo al Sr. Mon: ¿sabe V. que han llegado el conde de Montemolin y su hermano? No lo sabia, contestó Mon. ¿Y dónde han venido á parar? preguntó nuestro embajador: no lo sé, replicó el Emperador. Dudo mucho que el Emperador no sepa dónde han venido á parar los ex-infantes de España, segun se halla aquí montada la policía. Lo que sí creo es que Mon no lo sabe á la hora presente. Es cierto que se observa un sigilo estraordinario entre los carlistas; y yo creo que la mayor parte de ellos no saben de lo que se trata.

Parece que habrá una reunion de familia: que los mismos que dudaban de la autenticidad de la renuncia creen ya en ella, y que se proponen aquí un arreglo definitivo en la familia real, en virtud del cual, volverán á España los ex-infantes. Dudo mucho que D. Juan se preste á este convenio.

El periódico la *Presse* ha recibido una segunda advertencia del gobierno. Está, pues, á punto de poder ser suprimida.

Por aquí verán Vds. el tacto de nuestro embajador. El único periódico que ha buscado para que defienda al gobierno español es un periódico de oposicion al Emperador, lo cual le producirá mas de un conflicto.»

Escusado es que manifestemos nuestra conformidad á las apreciaciones que hace el corresponsal de *El Horizonte* acerca de la inicua intentona de Garibaldi, y del escándalo que está produciendo en Europa.

Como el lector ansía, sobre todo, saber por momentos noticias del estado de la insurreccion de Sicilia, le diremos que, como viene sucediendo desde los primeros pasos del guerrillero italiano, los partes telegráficos solo sirven para introducir la confusion y la duda en los ánimos, desmintiendo, truncando ó alterando hoy los partes que comunicó ayer. Lo único que los mas recientes reconocen, á pesar de seguir dando vastas proporciones á la insurreccion de Sicilia, es el triunfo alcanzado por las [tro]pas reales sobre los insurgentes, pues [...] mas que aspira algun corresponsal, e[l de] Turin, por ejemplo, es á no present[arlo] como decisivo.

Tenemos ademas una nueva invasion v[an]dálica en los Estados-Pontificios, segun [ha] anunciado el telégrafo. Una banda de ins[ur]gentes se ha aventurado á introducirse [en] Vitervo, habiendo sido, al parecer, ruda[-]mente escarmentados los revoltosos por [la] gendarmeria.

En Roma sigue la llegada incesante d[e] nuevos reclutas, principalmente irlandeses para el ejército pontificio, así como conti[-]núan los donativos á la Santa Sede, ademas de ocho cañones que acaba de regalarle [la] duquesa de Parma, el Rey de Nápoles le [ha] remitido cinco millones de francos en ca[li-]dad de préstamo, sin interes. De todos [los] demas puntos del orbe católico, y muy es[-]pecialmente de Francia, acuden igualmente á los pies del Padre Santo multitud de men[-]sajes y ofrendas, que van haciendo posib[le] la tarea, tan enérgicamente comenzada [y] tan perseverantemente seguida por Lamori[-]ciere, de completar el armamento de la[s] tropas pontificias y el refuerzo de las plazas.

Por fin estalló ya, como no podia menos de suceder, la lucha sacrílega entre el Rey escomulgado y los Prelados de sus nuevas provincias.

El clero de Florencia y de Bolonia se neg[ó] á cantar el *Te Deum* en celebridad de la promulgacion del estatuto sardo. Los Obispos de Faenza, de Imola y el vicario de Bolonia, han sido procesados; el Arzobispo de Pisa, preso y conducido á Turin. El Rey escomulgado quiere demostrar, sin duda por medio de estos impíos atropellos, su agradecimiento por la solicitud del *numerosísimo clero* que, segun anunciaba el telégrafo de Turin con pasmosa impudencia, acudia á los templos á entonar cánticos al Altísimo, en celebridad de sus proezas.

Al propio tiempo, el desaliento y la desconfianza cunden en Toscana, hasta el punto de aparecer diariamente en Florencia y otras ciudades del ducado, pasquines pidiendo á voz en grito la restauracion del soberano desposeido.

En la siguiente carta de Florencia, que publica *El Dia*, periódico nada sospechoso, sin duda, podrán ver nuestros lectores un cuadro acabado de la tristísima situacion á que el furor revolucionario ha traido á aquel hermoso pais, que suspira por la ansiada restauracion, única que podria traerle la paz, la calma y tranquilidad que le arrebató el huracan revolucionario.

Dice así la carta de *El Dia*:

«*Florencia* 12.—Esta noche á las dos de la mañana ha sido puesta sobre las armas toda la guarnicion, florentina, é inmediatamente salió para la frontera cumpliendo la órden que se comunicó desde Turin por medio de un despacho telegráfico. La guardia nacional fue la que esperimentó las peores consecuencias de esta inesperada medida, puesto que despues de 24 horas de servicio ha tenido que volver á comenzarle, y seguirá en él hasta que lleguen nuevas tropas piamontesas, que se esperan *aquí de un* momento á otro.

En esta ciudad reina la mayor escitacion, y ayer mañana aparecieron una infinidad de pasquines con vivas á Fernando IV y á Leopoldo II. Comienza á creerse que el gran Duque no tardará en volver, y no falta quien diga por lo bajo, que se encuentra ya de incógnito en sus antiguos Estados.

La causa de toda esta agitacion fue la noticia de que Garibaldi, en lugar de ir directamente á Sicilia, desembarcó en Montalto, para activar la propaganda revolucionaria, y sostenerla por medio de su nombre, sus voluntarios y sus armas. ¿Qué sucederá de todo esto? Solo Dios lo sabe. Pero lo cierto es que aquí los hombres de todos los partidos están consternados, y nadie hay que no censure una agresion tan injustificada.

El *Monitor Toscano* de ayer reproduce un artículo publicado en un periódico lombardo, y que se titula *Denaro dell Italia*: en él se invita á las poblaciones á oponer al dinero de San Pedro el dinero de la Italia, y con su producto socorrer á los revoltosos de Sicilia. Para facilitar la ejecucion de este pensamiento se admiten suscriciones en Génova, Turin, Milan, Florencia, Liorna, Ravena y Bolonia.

El gobierno quiere hacer cantar un *Te Deum* mañana domingo para celebrar la fiesta del estatuto piamontés; pero el clero se opuso en masa y ningun sacerdote respondió á la invitacion que con aquel objeto le fue dirigida. A pesar de esto, y quizá á causa de tal oposicion, el gobierno persiste en su idea, y se dice que el *Te Deum* se cantará á despecho del Arzobispo y de todo el clero reunido, para lo que cuenta con algunos curas que se han sometido en un todo á la autoridad del Rey. No sé lo que resultará de esto, pero temo un conflicto que pudiera llegar á ser muy grave.»

Concluimos por hoy este artículo, dando cabida á los siguientes párrafos de una carta de Turin, que con fecha 14 de mayo escriben á *La Epoca*:

«La Cámara va á ocuparse tambien del aumento de la lista civil. El Rey de Cerdeña, que tenia cuatro millones de francos, tendrá desde 1.° de julio, como soberano de la alta Italia, diez millones de liras, ó sean unos treinta y ocho millones de reales, dotacion superior á la de la Reina de España, asignándole ademas los magníficos palacios, parques y jardines de Milan, Monza, Cremona, Modena, Reggio, Parma, Florencia, Bolonia y Siena, los cuales, sin embargo, exigen grandes sumas para costear el sostenimiento de tantas maravillas de las artes como se encierran en muchos de ellos.

La situacion de la Europa sigue aquí preocupando vivamente los espíritus. Aparte la cuestion de Italia, tan grave por sí, todas las miradas se fijan en Oriente. De allí se aguardan grandes y próximos sucesos, que segun los pesimistas, habrán de dar orígen á una guerra general europea, mientras los que ven siempre las cuestiones de color de rosa, esperan que hasta el Austria ha de encontrar en la Servia y en los Principados del Danubio compensacion para la Venecia, la cual, entregada al Piamonte, permitiria devolver á este las Legaciones á la Santa Sede, inaugurando esta una política sensatamente liberal. Entretanto, lo que yo veo es la revolucion en Sicilia, armamentos en Roma y Turin, preparativos militares en Prusia, aglomeracion de tropas rusas en Oriente, y que la conferencia para arreglar los asuntos de la Suiza es cada vez mas problemática, como altamente dudoso que la Confederacion logre un aumento de territorio en la parte meridional del Lago de Leman.»

AUMENTO DEL EJERCITO.

Segun noticias, de las cuales se hace cargo un periódico de la tarde, parece que el gobierno trata de aumentar la fuerza del ejército hasta 200,000 hombres, destinándose 20,000 á las islas Baleares. Si estas disposiciones se adoptan para estar preparados á las eventualidades que puedan surgir de la complicada situacion de Europa, y ademas constituyen parte de un sistema político tal como lo exigen los altos intereses de la sociedad en las graves circunstancias actuales, merecen desde luego nuestra aprobacion.

TRASLADO A LOS ENTUSIASTAS.

Dice uno de nuestros colegas:

«¡El parlamentarismo!... ¿Qué ventajas ha traido para los pueblos ese fabricante de constituciones, que así que las fabrica se apresura á venderlas al pie de fábrica? ¿De qué les sirve á los pueblos mudar de constituciones como de camisa, si entre los pliegues de cada constitucion conserva siempre una porcion de plagas parlamentarias que se los comen vivos?»

TRASLADO A LOS MINISTERIALES.

El autónomo se llena de júbilo, porque, son sus palabras, «la revolucion triunfante ha invadido todo el territorio de las Dos-Sicilias, y que acaso en estos momentos no quede ya un solo pueblo que no se haya puesto bajo las banderas del heróico hijo de Niza.»

Estamos seguros que la prensa ministerial, aun despues de visto lo que todos vemos, seguirá aconsejando que España asista cruzada de brazos á esas invasiones *triunfantes* de la revolucion.

La Correspondencia se espresa así hablando del atentado cometido por los revolucionarios en Sicilia:

«Si no aplaudimos la empresa de Garibaldi, es porque rechazamos el principio de toda intervencion armada, cualquiera que sea su objeto; es porque nos asusta el principio que se establece, de que al primer aventurero sea lícito ir á mezclarse con las armas en la mano en las contiendas intestinas de un pueblo. Nosotros desearíamos que el Rey de Nápoles hiciera concesiones á sus pueblos porque así lo exige el espíritu de la Italia; pero entretanto, no vemos razon para que nadie se mezcle en sus cuestiones interiores.

El mismo periódico y con el estilo de costumbre, hace la siguiente declaracion, de que nosotros damos cuenta como una simple noticia.

«Mientras el duque de Tetuan esté al frente del gobierno, no tenemos inconveniente en afirmarlo rotudamente, el ministerio no propondrá la derogacion ni la reforma de la ley, en virtud de la cual, fueron estrañados del reino D. Cárlos y sus descendientes; esto si que es un hecho irrevocablemente resuelto en la esfera del gobierno.»

Allá veremos buen hermano. Tantas veces han salido fallidos los juicios *á priori* de los ministeriales, que ya á pesar de la rotundidez el público necesita ver para creer.

Las suscriciones al Papa son numerosas en Valencia. Solo en dos dias se han recogido 140 000 rs. El clero de San Juan se ha inscrito por 15,000, y el Arzobispo por 30,000 rs.

Las noticias de Sicilia continúan siendo tan contradictorias como esperábamos ya que lo serian. Entre la multitud de opuestas versiones que nos comunican el telégrafo y las cartas, es hoy dificilísimo señalar con prudente economía las que merezcan crédito: por conducto oficial llegan pocas; la mayor parte proceden de la telegrafía particular, y esta se halla al servicio de los intereses privados, mas bien que al servicio de la verdad.

Por lo visto, la *Gaceta* de Madrid no quiere quitar el monopolio á las publicaciones ministeriales.

En el *Boletin telegráfico* hallarán nuestros lectores los despachos que se suponen dirigidos desde Nápoles. Renunciamos á comentarlos, porque se oponen á ello las contradicciones y oscuridades en que abundan.

Lo cierto es que Europa está pasando por dias muy críticos.

Tengamos fe y que se cumpla la voluntad de Dios.

Es curiosa la siguiente noticia:

«La flota real napolitana se compone de 121 buques con 820 cañones. El ejército napolitano cuenta 65.000 hombres de infantería, 6,000 de caballería, 6,000 de artillería, 3,000 de etras armas y 10,000 de reserva, entre todos 145,000 hombres.»

El *Mundo* de Paris, á última hora, dice, con referencia á despachos telegráficos, que se habia ajustado un tratado de alianza entre Inglaterra, Prusia y Austria. A ser esto cierto, tendríamos un dato mas para prometernos próximas y graves complicaciones.

Parece que, á pesar de cuanto se ha dicho por los periódicos ministeriales, no ha sido ratificado hasta ahora el tratado de paz con Marruecos por el soberano de aquel imperio.

Se nos ha asegurado que los moros han hallado algunas pequeñas informalidades diplomáticas en el documento, y como ellos son tan severos en estas materias, han pedido nuevo plazo para salvar aquellos inconvenientes.

Con este motivo hemos oido que el párrafo del discurso de la corona, respecto á la cuestion de Africa, ha vuelto al yunque para ser nuevamente forjado.

POLEMICAS INTERESANTES.

El Diario Español ha admitido lo que la ha propuesto otro de nuestros apreciables colegas para probarle que el tribunal que juzgó á Ortega no era competente.

Este mismo periódico, despues de darle gracias á *El Diario Español*, le dice:

«Ya que tan galante se nos muestra el diario ministerial, ¿querrá aceptar otro reto? ¿Querrá probarnos que los fusilados el dia 10 de abril en Bilbao recibieron la muerte en virtud de sentencia de tribunal alguno?

No dudamos que de estas polémicas podrán deducirse nuevos argumentos en favor del sistema.

Plantearlas tan solo es ya bastante para enaltecerlo.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que vaya escribiéndose.

INTELLIGENTI PAUCAT.

Leemos en *El Reino* estas importantes líneas:

«Asegúrase que una cuestion, de la que se ha hablado mucho estos dias en la prensa y fuera de ella, y de resultas de la cual se ha dicho que el gobierno se hallaba en una posicion difícil y ocasionada, ha sido resuelta de modo no muy acorde con lo que han estado sosteniendo los periódicos semi-oficiales. Parece tambien que no tardarán mucho en publicarse las determinaciones adoptadas por el gobierno en este particular, y que para hacerlo así se aguardan solo declaraciones auténticas y terminantes que deben venir del estranjero. Aunque esta noticia proviene de amigos íntimos de la situacion, ignoramos los grados de exactitud que tenga.»

¿Qué dirán á esto los periódicos ministeriales?

Cualquier cosa.

BANCO DE ESPAÑA.

Su situacion en 14 de mayo de 1860.—El balance de este establecimiento acusa este mes algun movimiento, aunque no grande, en las operaciones. Una disminucion de 12 millones en la Caja y un aumento de 9 en la cartera, no es seguramente, para admirar á nadie.

En efecto, la Caja que tenia en el mes de abril 231 millones, tiene en esta 219, y la cartera que contaba 335 ha ascendido á 344.

Los depósitos han bajado un millon, y las cuentas corrientes 3 millones. En Madrid hay un millon mas de billetes en circulacion y dos menos en las sucursales.

El corresponsal del *Times* en Madrid escribe una larga carta, noticiando que el ya famoso comité de Lóndres está en vias de que se le reconozca su papel. El corresponsal lo cree justo, y no encuentra mas dificultades (ó las considera las mas árduas de vencer), que las prevenciones de la opinion pública, la cual, con motivo de algunos gobiernos corrompidos, sospecha cualquiera cosa de la reclamacion y de accederse á ella; pero la reputacion de probo del presente, le habilita para poder arreglar el asunto.

No creemos, dice *El Diario Español*, que el corresponsal del *Times* haya tenido motivo sério para anunciar la solucion de este negocio.

Prosigue reinando la mayor confusion en los partes telegráficos que se refieren á los sucesos de Sicilia. En uno de Turin del 21, que en otro lugar insertamos, se presenta á la revolucion generalizándose por toda la Sicilia y á las tropas reales encerradas en Palermo. Como este parte está fechado en Turin, á la confusion de sus noticias, hay que añadir la desconfianza que naturalmente inspira su orígen.

En el parte de París del 21 se consigna una gran verdad respecto á Sicilia, á saber, que únicamente se sabe de positivo que no se sabe nada sobre el estado de la insurreccion. Lo mismo exactamente nos sucede en Madrid.

Parece que el Sr. Luzuriaga saldrá de Madrid antes de abrirse las Cortes, y que algunos senadores de sus mismas ideas se han comprometido á no asistir á las sesiones.

Si la última parte de esta noticia es cierta, segun creemos, admiraríamos el espediente discurrido por los progresistas de la situacion para salir del paso.

La anunciada refundicion de *El Occidente* y de *El Correo autógrafo* en un nuevo periódico, no se ha llevado á cabo, habiéndose encargado *El Dia* de cubrir la suscricion del primero, que ha dejado de publicarse desde ayer.

Los dias 15 y 16, tanto por la mañana como por la tarde, fue visitado el santuario de Begoña por oficiales y soldados del tercio vizcaino, que se presentaban á la Vírgen para darla gracias por el feliz regreso de la campaña.

Sabemos que en Madrid desde el dia que salió el duque de Tetuan para Africa hasta su regreso, se han estado diciendo Misas á Nuestra Señora de Covadonga en la iglesia de San Martin, y á las que asistia con frecuencia su señora y familia. Uno de los dias de la semana última hubo una solemne funcion en accion de gracias, á la que concurrieron la duquesa, los ayudantes del general y otros individuos de su familia.

Es incomprensible la conducta de nuestro gobierno en las cuestiones esteriores.

Por una carta que decia *La Epoca* haber recibido de Roma, supimos lo que al parecer habia contestado el gobierno al Sumo Pontífice.

Hoy la *Independencia Belga* nos da á conocer la contestacion á la circular del Consejo federal suizo relativa á la cuestion del territorio neutralizado de Saboya.

Dice así:

«*Madrid* 20 de abril de 1860.—Escelentísimo señor: Por mediacion del ministro plenipotenciario de S M. cerca de la Confederacion, he recibido la comunicacion que V. E. ha tenido á bien dirigirme con fecha 5 del corriente, y en la cual, á nombre del Consejo federal, y en virtud del art. 4.° del protocolo de Aixla Chapelle de 15 de noviembre de 1818, se propone la reunion de una conferencia de las potencias que firmaron el acta principal del Congreso de Viena, con el objeto de resolver conforme á los principios del derecho de gentes y del órden europeo, la cuestion promovida respecto á la parte neutralizada de la Saboya.

El gobierno de la Reina mi soberana, que cree que el mantenimiento de la neutralidad suiza es necesario para el equilibrio europeo, está dispuesto á deliberar con las potencias reunidas, sobre los medios mas propios de realizar en las actuales circunstancias el fin que se proponian cuando en el art. 92 del acta de Viena proclamaron la neutralizacion de las provincias saboyanas del Chablais y el Faucigny.

El gobierno de la Reina se adhiere en consecuencia á la proposicion hecha por V. E., y se entenderá con las potencias mencionadas respecto á la época y sitio en que se ha de reunir la conferencia.—Saturnino Calderon Collantes.»

En el mismo sentido ha contestado tambien el gobierno portugués.

¿Es auténtico este documento?

¿Por qué el gobierno no se sirve de la *Gaceta* para dar á conocerlo, y espera á que se comunique por medios tan irregulares?

Los ministeriales contestarán.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Continuamos dando á conocer lo que la prensa liberalista escribe contra la hipótesis de que pudiera verificarse la union de la familia real.

Nada podemos hacer que pruebe mejor la bondad de ese pensamiento que la tenacidad con que es combatido por la revolucion.

Las Novedades dice:

«Somos, hemos sido y seremos adversarios de esa fusion y de todo lo que tienda á ella directa ó indirectamente. La hemos combatido, la combatimos y la combatiremos por todos los medios legítimos.

Por eso nos opusimos en su dia á la devolucion de cargos y honores al infante D. Sebastian.

Por eso nos hemos opuesto á la exencion de todo juicio acordada recientemente en favor de Montemolin y de su hermano.

Por eso hemos combatido el acto de correr un velo sobre la última conspiracion montemolinista, cuando aun no se sabia quiénes eran sus cómplices, y cuando se sospechaba, con fundamento, que hubiera muchos é importantes.

Y como todos estos son actos del gabinete presidido por el general O'Donnell, si por los actos hemos de juzgar de las tendencias, aun prescindiendo de las declaraciones de los periódicos absolutistas, podremos decir, sin temor de ser desmentidos, que mas cerca, mucho mas cerca está de querer la fusion dinástica el general O'Donnell, que nosotros.

Nosotros nos hemos opuesto á ella, hemos clamado contra ella, la hemos combatido de todas maneras, mientras que el general O'Donnell, con intencion ó sin intencion, queriendo ó sin quererlo, ha dado dos pasos importantes, que conducen á ella directamente.

Es estraño, ciertamente, que despues de esto venga *La Epoca* acusándonos de una tendencia que es propia y esclusiva del ministerio y de los neo-católicos, que le han apoyado y ensalzado.

Pero despues de combatir y anatematizar esa idea de la fusion tan contraria á la libertad como al buen sentido, hemos dicho y repetimos lo siguiente:

Si al fin, por una fatalidad de las circunstancias, esa idea se ha de realizar, aconsejamos á nuestros amigos que no perturben al gobierno (este ú otro) en su realizacion: que lo que haya de suceder, suceda pronto, no porque lo deseemos, sino, al contrario, porque queremos que se apure de una vez el cáliz que se nos prepara, á fin de que cuanto antes desaparezca el mal sabor del brebaje.

El Diario Español, en su artículo de fondo, escribe este párrafo:

«Los absolutistas antiguos y modernos desean con ardor esa union como medio de trasladar al palacio mismo de nuestros Reyes la conspiracion permanente contra el trono legítimo y las instituciones; anhelan que un infante de España, con el rango, la influencia y los medios materiales que da esa alta posicion, les pague sus servicios allanándoles el camino del poder; y la liga no titubea en hacerse instrumento de miras tan bastardas, en ayudar á este plan, concebido en daño de la dinastía, y en ser humilde satélite del partido absolutista; así la vemos hacer esfuerzos porque esa union se verifique; celebrar, á uno de sus hombres públicos, conferencias con cierto general carlista, como si la Reina necesitase el apoyo de ese general y de sus principes; y por último, exaltar en todos los tonos la fusion dinástica porque les conviene á los absolutistas.»

En otro lugar se espresa así:

«A *El Horizonte* no le ha gustado mucho que saquemos á plaza el nombre del Sr. Gonzalez Brabo, á propósito de la renuncia de los ex-príncipes. En esto no hemos faltado en lo mas mínimo. Las entrevistas del Sr. Gonzalez Brabo con el general Cabrera, fueron un hecho público y notorio en aquella época, y nadie por otra parte ignora que el diplomático liguero es en estremo aficionado á la idea de rodear al trono de los ex-infantes rebeldes, sin duda con el ánimo de *robustecerle* mas y mas, como ahora se dice.

Cada uno es dueño de tener las convicciones que crea convenientes, y nosotros no hacemos un cargo al Sr. Gonzalez Brabo por haber trabajado por la fusion dinástica, siendo representante de la Reina Isabel.»

Como no nos hemos propuesto discutir, dejamos sin comentario las peregrinas apreciaciones de *El Diario Español*, el cual, despues de todo, no dejaria de hacer un servicio, si probase que el partido conservador sostiene la conveniencia de la union de la familia real.

Y por lo que respecta al Sr. Gonzalez Brabo, tambien nos agrada ver cómo ese personaje, que algun dia se mostró muy antifusionista, sufre hoy reconvenciones por haber trabajado por la fusion dinástica.

BOLETIN OFICIAL.

No contiene ninguna real disposicion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 20, por la noche.—En los combates del 15 y del 16 los napolitanos fueron batidos. Los garibaldinos habian atacado á Monreale, que domina á Palermo. El anuncio de reformas no ha producido efecto. Las tropas reales dejarán pronto á Palermo.

Roma 20.—Cerca de Montefiascone ha habido un combate entre 50 gendarmes y 350 garibaldinos. Estos últimos tuvieron seis muertos y 28 heridos, y se dispersaron, refugiándose en Toscana, de donde habian salido. Los gendarmes tuvieron tres muertos.

Lóndres 22.—Lord Russell anunció anoche en la Cámara que Austria ha mandado buques á las aguas de Nápoles, con el único objeto de proteger á los súbditos austriacos. Monteagle propuso el aplazamiento por seis meses de la segunda lectura de la abolicion de derechos sobre el papel. La discusion fue muy animada, y la proposicion fue desechada por 193 votos contra 104, habiendo una mayoria de 89 contra el ministerio.

Nápoles 22. — Las dos columnas del ejército del Rey que persiguen á las tropas de Garibaldi, no han tenido con ellas ningun nuevo encuentro, porque no presentan cuerpo formal, sino que recorren el pais á la deshilada, y en forma de guerrillas. Continúa la efervescencia é intranquilidad en la isla de Sicilia.

Turin 21.—La Cámara ha empezado á discutir el tratado de Zurich. La comision de diputados encargada de examinar el tratado de cesion de Saboya y Niza, ha nombrado para redactar el dictámen el marques Bora.

Los diputados de Saboya, ausentes hasta ahora, han resuelto tomar parte en la discusion del tratado, con el objeto de sostener la anexion. Se cree que antes de la discusion se demarcará la frontera. El fuerte de Lesseillon será destruido.

Dicen de Palermo el 18 que las tropas napolitanas han abandonado las provincias de Trápani y Palermo, y se han retirado en completo desórden, encerrándose en esta última ciudad. Despues de esta retirada, la insurreccion se ha generalizado. Tres mil insurgentes se habian unido á las tropas de Garibaldi: se abrian fosos en Palermo para defender la ciudad. Reinaba gran entusiasmo en las poblaciones. Vuelve á asegurarse que Garibaldi está en Sicilia.

Paris 21.—Reina la mayor incertidumbre en las noticias de Sicilia, pues el gobierno no publica mas que lo que se sabe oficialmente, y el público está atenido á las inexactas y contradictorias noticias que por diferentes conductos recibe la *Correspondencia Havas*.

Paris 22.—Quedan el 3 francés á 69,30; el 4 1[2 á 95,40; el interior español á 46 0[0; el esterior á 00 0[0; el diferido á 36 7[8, y el amortizable á 16.

Lóndres 22.—Quedan los consolidados á 94 3[4 á 7[8.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Robustiano, mártir, y San Juan Francisco Regis, confesor.

BOLETIN DE NOTICIAS.

EPIGRAMA.

Si quieres tú dijo Zora
En Tetuan á Gaspar,
Casarte con esta mora,
Antes debes renegar.
—¡Ay, morita! no me espantes,
Contestó el mozo á sus piés.
¿Con que aquí reniegan antes?
Pues en mi tierra, despues.

B. DE A.

—Ha llegado á esta corte Santiago Senovilla, padre del desgraciado cazador de Baza, muerto en campaña y dueño del perro Palomo.

El padre de Senovilla, que es natural de Laura, (Avila), tiene sesenta y siete años, y ha venido instigado por su esposa para reclamar el perro, deseando aquella tener á su lado y cuidar al amigo de su hijo.

Parece que hoy debe presentarse el anciano Senovilla al general O'Donnell.

Este matrimonio no tenia mas hijo que el que ha muerto en Africa.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 36 á 46 3[4.—La cebada, de 17 á 20 reales—La algarroba á 25.—Aceite, de 76 á 79.—Carne de vaca, de 50 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1[2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		47-25 c. d.	CONSOLIDADO. 47-15 20 y 10 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		37-40 d.	48-15, 10, 05, c. y -7 50 f. p. v.
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda........		16 d.	
Deuda del personal....		11-30 p.	DIFERIDO. 38, 37-25 y 35 c. f. c. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 p.	
Id. de á 2,000 rs......		93-50 p.	

Acciones del Banco de España. 194.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40. —Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 16.....	45 5[8		35 3[4	
Amsterdam 15..	41 1[8		36 3[16	
Francfort 15 ..	45		35 1[2	
Lóndres 15		46 3[4	37	
Bruselas.				
Parte telegráfico Paris 21 ..	45 3[4	47 1[2	36 7[8	15 3[4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-45.
Consolidados ingleses 94 7[8.
Idem 96.

Por todas las secciones no firmadas

F. GAMAYO.

PRECIO DE SUSCRICION

Á

LA REGENERACION.

EN PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos ó cualquier otro giro seguro á favor de la administracion, un mes, 8 rs.; un trimestre, 22; un semestre, 44.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Un semestre, 4 y medio pesos fuertes, pagado directamente en la administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

FILIPINAS: Un semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA REGENERACION se publica todos los dias, escepto los festivos.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID JUEVES 24 DE MAYO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1534.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Muy señor mio: Constante suscritor á su religioso periódico, y como verdadero hijo de nuestro Santísimo Padre Pio IX, le remito á V. 400 rs para que figuren entre los donativos á su favor como testimonio de amor y respeto, atendiendo á las graves necesidades que le rodean; siento con toda mi alma las amargas tribulaciones que afectan su paternal corazon; por lo que no he dejado ni dejaré de elevar mis pobres y humildes oraciones á aquel Dios de amor y dador de todos los bienes que le constituyó su Vicario en la tierra; en union de las de todos mis queridos feligreses, dirigimos todos los dias á Dios Todopoderoso para que se digne remediarnos las necesidades de nuestra santa Iglesia católica apostólica romana de este pueblo de Lomas (Palencia), perteneciente á la jurisdiccion exenta de Sahagun.

FACUNDO ESCOBAR GIRALDO.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

OLIVA.

Muy señor mio: Por encargo especial de los demas señores de esta vecindad abonados al mencionado periódico LA REGENERACION, debo hacer presente, que no habiéndose mostrado ninguno indiferente á la suscricion de que repetidas veces se viene hablando en el mencionado periódico á favor del injustamente atribulado nuestro Santo Padre Pio IX, Cabeza de la Iglesia universal, sucesor de San Pedro y Vicario de Cristo, todos hemos acudido á porfía á inscribirnos en la que se abrió en esta villa, á consecuencia de la circular comunicada á dicho fin por el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, por la cantidad que á cada cual le ha permitido su actual posicion en prueba de nuestra adhesion á tan sagrado objeto; y si propio es de Dios enviar á sus escogidos tribulaciones tan grandes como sus virtudes, quizás no esté lejos la hora en que se dé por satisfecho, se vean confundidos todos los enemigos que atentan contra ambos poderes, y nos muestre el nuevo horizonte de dias felices que anhelamos.

Queda de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.

MANUEL MAZPARROTA.

Un sacristan del obispado y arcedianato de Segovia........	20 rs.
Un español católico apostólico romano........	19

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Acabo de leer en su apreciable periódico una carta que firma *El Solitario*.

Por la pinta conozco el naipe, y nada autonómico espero; mas sí de su imparcialidad que insertará en sus columnas algunas epístolas que, esplanando sus doctrinas, piensa dirigirle el demócrata

FULANO DE TAL.

CARABANCHEL DE ABAJO 20 de mayo de 1860.

No se ha equivocado nuestro anónimo comunicante, y la prueba de ello es que quedan desde hoy á disposicion suya las columnas de nuestro periódico.

Lo único que sentimos, es que entre el Solitario y el caballero *Fulano de Tal*, nos acaben de indisponer con la familia autonómica que, á fuer de libre, todo lo tolera menos que se piense como ellos no piensan.

LIBERTADES AUTONÓMICAS.

CARTAS DE UN DEMÓCRATA Á UN COPARTIDARIO.

Amigo y compañero: Por fin llegó el dia en que te hable de mí y de mis ideas; pero sin reticencias ni ambajes. No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

Soy demócrata, y tengo la conciencia de mi autonomía.

No sé bien lo que esto significa, ni me importa: en serlo y en tenerla está el *quid*.

Tampoco sé por qué estoy flaco, y sin embargo, no engordo.

Antes de nacer, si hemos de creer á mi madre, ya propendia á la autonomía. Mi permanencia de los nueve meses fue un constante conato de matricidio.

A los diez años me burlaba de mi padre; promovia asonadas contra los maestros, y aborrecia toda especie de sujecion. Me perecia por la libertad.

A los quince era el rapaz mas libre entre todos los libres que pisaban el territorio español.

Me declaré contra todas las tiranías, la religiosa, la política, la social, la paterna, la científica, la literaria.

Y héteme aquí, como rodando los tiempos, y viniendo dias y pasando dias, sin saberlo, por la fuerza sola del instinto y de los hábitos, me encontré autónomo, y sin pelo de barba.

Lo que, entre paréntesis, prueba evidentemente que las barbas no son parte esencial é inseparable de la autonomía, como creen muchos.

Proclamé el progreso ilimitado del hombre en lo físico y en lo moral.

Sostuve, segun la lógica de los principios de la escuela, que el hombre, á los noventa años, debia tener mas imaginacion, mas memoria, mas criterio, que á les treinta, y mas robustez y mas fuerza que á los veinticinco.

Y menos canas, y aumento de dientes.

Pero allá, á los cuarenta, aparecieron por las sienes, inequívocas señales de tordicie, y en vano quise engañarme achacándolas á lunares.

Por casualidad leí en un librote: «Canas son, que no lunares, las que salen en los aladares;» y tuve que resignarme á canas y vejez.

Contéle mis cuitas á un vecino muy mi amigo, pero de calzas atacadas, y se empeñó en convencerme de que mi lógica seria muy sublime, pero era muy absurda.

«Si el hombre, decia él, progresara indefinidamente, no seria finito y definido. Muere, luego su progreso indefinido en lo físico, no es mas que progresar hácia la muerte.»

«A las sociedades ¿por qué no les sucederá lo mismo? La civilizacion varía de asiento, mudándose providencialmente de aquí para allí, de esta nacion á la otra, de Asia á Europa, de Europa á América. El esceso de civilizacion engendra la corrupcion, y esta la barbarie, y esta la destruccion de las sociedades.»

Te confieso que al oirle principié á dudar.

Ya sabes que si antes el temor de Dios era el principio de la sabiduría, este axioma ya no se usa de puro viejo; «los modernos lo hemos arreglado de otra manera.» Ahora el principio de la sabiduría es saber dudar.

Y como todo deseamos saberlo, de todo dudamos.

Me atreví, por lo tanto, á dudar ¡oh flaqueza! hasta de los principios salvadores de nuestro sistema; pero me afirmé en ellos, porque para todas las dificultades encontré resoluciones. Para los autónomos no hay cuestiones insolubles.

Si las hubiera, nos saldríamos por la tangente, hablando de modo que ni nos entendieran ni nos entendiéramos, para lo que te daré una receta, que ni *La Discusion*.

Como no soy hombre á quien place pensar para sí solo, porque *la luz bajo del celemin* no alumbra, quiero esponerte las soluciones que me han ocurrido, sin discutir, por supuesto, que si mucho discutimos, mas lo enredaremos, y bastante enredada tengo ya la mollera.

Con que ánimo, y empecemos.

II.

Con la leche mamé la libertad.

Desde entonces creo firmemente que la perfeccion del género humano, hácia la que caminamos á todo vapor, consiste:

En la libertad ilimitada para el ejercicio de cualquier culto religioso;

En la libertad ilimitada de la imprenta;

En la libertad ilimitada de la tribuna;

En la libertad ilimitada de asociacion,

En la igualdad absoluta ante la ley, y por consiguiente:

En el sufragio universal;

En el establecimiento del jurado para toda clase de delitos.

Libertades y derechos todos en que principalmente consiste la autonomía, ó sea «la suma de los derechos naturales del hombre en sociedad, á los cuales no puede renunciar sin suicidarse.»

Las ideas son propagandistas: convenzamos á los mas incrédulos de que el dia en que adquiramos todas las mencionadas libertades y las otras que nos callamos, ha de ser el dia de la regeneracion del género humano, servilmente sometido hoy á los deberes que le envilecen.

III.

¿Y quién puede dudarlo? ¡Libertad de cultos, tolerancia religiosa! ¿Hay palabras mas sonoras, mas gratas á los oidos? ¿Mayor dicha que poseer la dulcísima facultad de hacer lo que se quiera en materia de culto, ó de no tener ninguno?

Porque, hablemos claros: aquí entre nosotros, que no nos denunciaremos, eso que llamamos libertad de conciencia, ¿qué es en realidad sino indiferencia religiosa?

Sensible seria que España, nuestra querida España, siguiese tan católica, que, estancada la indiferencia religiosa, quedase aplazado indefinidamente el gran dia de la tolerancia.

Paréceme, sin embargo, temor infundado: el escepticismo va progresando, y, no lo dudes, dentro de corto tiempo, esceptuado algun puñado de ilusos, que se creerá rebaño escogido del Dios de Israel, seremos todos tan indiferentes á que se adore al Señor de este modo ó del otro, ó de ninguno; como á que se coman los huevos en tortilla, ó estrellados, ó pasados por agua.

Naturalmente llegaremos entonces á la libertad de cultos.

Tendremos almacen de religiones al gusto del consumidor. Viviremos en plena autonomía religiosa.

IV.

Si, pues, caminamos incesantemente nuestro camino, no nos desanimemos. La cosa marcha.

Me ocurren, sin embargo, algunas dificultades.

Ya mandamos: consecuentes con nuestros principios, admitimos la tolerancia de cultos, la libertad de conciencia, ese gran don de la divinidad por sí solo capaz de hacernos felices en esta vida y en la otra por mas que el catecismo diga lo contrario.

Te advierto que el catecismo es un librillo de doctrinas completamente neas, que no nos hace al caso.

Supongamos, pues, que en uso de su libertad de conciencia, un futuro demócrata, dice: Me parece que el Ser Supremo se sorprenderá agradablemente si desde mi cama le hago un festejo al amanecer, con diez figles y una docena de butsens con bombos y platillos por añadidura.

Y otro dice: se me antoja que no ha de quedar descontento, si reunidos unos cuantos y unas cuántas en honra suya, bailamos una polka íntima, ó un cancan en el traje de nuestra madre Eva, menos la hoja de higuera.

Y otro decide renovar los sacrificios humanos y degüella á un hijo recien nacido.

Cátate ahí, que el uno y los otros lo ponen en ejecucion, y el sueño de los vecinos se queja agriamente del uso de la libertad de conciencia del primero; y la moral pública se cubre el rostro con el manto, hasta que un polizonte le evite la vista de la libertad de conciencia del segundo, y la humanidad jime del culto inhumano del tercero.

¿Qué hacemos, hermano en Rousseau

¿Permitirlo? pero ¿y la humanidad, y la moral y el sueño del vecindario?

¿Prohibirlo? pero ¿y la libertad de cultos?

V.

Ya se que nosotros diríamos: hipótesis absurdas. Pero al momento nos probarian que eran hechos prácticos.

Recordarás que en el año 49, sin ir mas lejos, apareció en Bohemia la secta de los Adamitas, cuyo jefe era Adalberto Pelzman, en la que todos los hombres tomaban el nombre de Adanes y ellas el de Evas, y en un salon iluminado *a giorno*, y en el traje mas sencillo y mas natural que puede imaginarse, pues hasta la túnica íntima, vulgo camisa, dejaban en la antesala, celebraban sus ritos y ceremonias.

Quizá diríamos, que la libertad de conciencia no puede respetarse hasta el punto de tolerar actos contrarios á la moral y á la humanidad, y al derecho de los demas á dormir.

Si en esto persistimos, nos argüirán que contra lo que siempre hemos sostenido, puede reglamentarse el culto, y prohibirse el que se juzgue contrario á la moral, y á la humanidad y al sueño de los vecinos pacíficos y dormidores; y admitido esto, adios libertad de conciencia, adios facultad de adorar, á Dios de este modo ó del otro, segun nos dicte nuestro sentido íntimo, único soberano, é inatacable juez, segun nosotros los adelantados.

¿Nos atreveríamos, pues, á imponer trabas á tales manifestaciones, á oprimir las conciencias de seres libres y racionales, á constituirnos en Pontífices máximos de todos los cultos para decidir cuál era conforme, cuál contrario á la moral, á la humanidad, á los derechos de los ciudadanos?

¿Y si nos negaban la facultad para hacerlo? ¿Y si los prohibidos prohibian tambien nuestro culto, por juzgarle igualmente atentatorio? ¿Recurriríamos á la fuerza para convencerles y para sostenernos?

Héteños, pues, tiranos insoportables, inquisidores despiadados, reaccionarios insufribles.

Convengamos en que es mejor que toquen los figles y que se baile el cancan, y que se adore á Moloch, en los términos predichos; que atacar á la primera de todas las libertades, la libertad de conciencia.

Al menos yo estoy por ella; si tú prefieres la moral y la humanidad, con tu pan te lo comas.

VI.

Ya me figuro una familia autonómica, con derechos iguales, rebosando tolerancia religiosa, y en la que cada individuo rinde culto á Dios de su manera.

Hijo mio, dice el padre, vamos á la iglesia á cantar los salmos. El padre es protestante.—Padre mio, contesta un autónomo de diez y seis años; vaya V. si quiere; yo tributo culto á Dios en los bailes de Capellanes: la alegria y el placer son el homenaje mas grato á la divinidad, segun mi maestro Cabet.—¿Me acompañas á Misa, hija? dice la madre que es católica. —Mamá, eso está ya muy desacreditado; Dios es amor y armonia; el amor su único mandato, la armonia su única ley. Así me lo asegura Fourrier. Ya habrá usted observado que el oficial de enfrente y yo... le adoramos todo el dia.

Y llora la madre, y si el padre se desespera y jura y apela á su autoridad, los hijos reclaman la libertad de conciencia y los derechos imprescriptibles que forman su autonomia, y la familia es un modelo de paz y de union y de doméstica felicidad.

Así las familias, naturalmente la nacion, dividida por el provincialismo, y

cada provincia por los partidos políticos, se subdivide por las creencias religiosas de un modo indecible En lugar de nacion seria un agregado de individualidades

Sin embargo, estoy en mis trece: cierto que la libertad de cultos traeria tras sí el desórden, la desobediencia y la discordia en las familias; y despues en las ciudades con las guerras civiles religiosas. hasta que muerta la fe, las concluyese la indiferencia; pero ¡qué hermosa variedad en la oracion, en lugar de la soñolienta uniformidad con que ahora todos pensamos, creemos y rezamos!

¡Qué ancho campo para que la razon humana discurriese magistralmente sobre los impenetrables misterios del dogma!

¡Qué de ceremonias, de liturgias, de ritos diferentes, de disputas, de discusiones, de interpretaciones bíblicas!

Báilanme los huesos de alegria, al pensar que en los Estados-Unidos, solo la secta de los anabaptistas contiene en su seno las diferencias siguientes:

Anabaptistas, baptistas, nuevos baptistas, baptistas libres, baptistas separados, baptistas rigorosos, baptistas liberales, baptistas apacibles, baptistas infantes, baptistas glorias, baptistas aleluyas, baptistas cristianos, baptistas brazo de hierro, baptistas generales, baptistas particulares, baptistas del sétimo dia, baptistas escoceses, baptistas de la nueva comunion general, baptistas negros, etc., etc.

Y en España, solo cristianos católicos romanos á secas, cosa que en verdad no habla muy en favor de nuestra inventiva religiosa.

Acábese, pues, esta unidad monótona; quizá con ella acabe España como nacion; ¿que importa? Como hombres habremos conquistado una libertad mas.

Y antes que todo, la autonomía y el triunfo de los principios.

Esta es la opinion, al menos de tu afectísimo libre fraterno é igual amigo.

FULANO DE TAL.

EL TELEGRAFO.

Todo lo que teneis por verdad es mentira, todo lo que teneis por mentira es verdad.

Así esclamaba en una ocasion célebre el malogrado Donoso.

Y para probar su proposicion, decia el ilustre orador refiriéndose á los periódicos: lejos de ser el periodismo un medio de revelar á todos lo que deben saber, es el medio mas eficaz que han podido inventar los hombres para ocultar lo que todo el mundo debe saber y lo que todo el mundo sabe.

Y para apurar mas su argumento, continuaba:

«Existe en la sociedad una gran institucion consagrada á trasmitir de un lugar á otro lugar, de una persona á otra persona, un secreto inviolable; esta institucion es la de la correspondencia privada. Pues bien, señores: admirad conmigo un contraste sorprendente: la institucion que han inventado los hombres en el interes de la publicidad para hablar en las cosas públicas, es la que sirve para revelar los secretos domésticos, y la que han inventado para trasmitir los secretos domésticos, es la única que sirve para ponernos al corriente de las cosas públicas. ¿Quereis saber lo que pasa en Paris? Pues teneis que leer las cartas particulares que de allí vienen. ¿Quereis en cambio saber en las provincias lo que pasa en lo íntimo de nuestros hogares? Pues que cojan uno de nuestros periódicos, que lean la *gacetilla de la capital*, y ya saben de nuestras propias casas tanto como nosotros mismos.

Así Donoso Cortés: repitamos con él: lo que parece verdad es mentira.

¿Qué es el telégrafo?

Direis que es un maravilloso medio de comunicar en breves instantes á todo el mundo lo que pasa en un punto dado. Medio maravilloso de estender la verdad y la luz.

Pues bien: como todo en manos liberalistas se malea, hé aquí que el medio de difundir la verdad se convierte en medio de difundir la mentira, la luz en tinieblas.

Hoy dia, gracias al telégrafo, vivimos siempre dudando; por una verdad, mil embustes. Se ha dado alas eléctricas á la mentira para que inunde el mundo.

En comprobacion, podríamos citar muchos ejemplos, y uno palpitante como ahora se dice:

¿Qué pasa en Nápoles? ¿Qué es de Garibaldi? ¿Es vencedor el pirata, ó es vencido?

¡Quién lo sabe!

El telégrafo nos dice uno y otro; por consiguiente, nada.

Es, pues, forzoso esperar que vengan cartas particulares por caminos ordinarios para saber la verdad, ya que el gobierno, como en mas de una ocasion hemos notado, continúa dejando el monopolio de la telegrafía eléctrica á los periódicos ministeriales.

Parecia natural, y sobre natural seria convenientísimo que el gobierno oyese nuestro ruego, y lográsemos al fin que únicamente viesen la luz pública los partes que sus embajadores y agentes de negocios le trasmitiese, bajo su autoridad moral por lo menos; que de otra suerte se ocasionan y pueden ocasionar grandes perjuicios, puesto que á nadie se oculta que una noticia es objeto de especulaciones varias, influyendo y no poco, en los negocios públicos y privados.

Pero á fe que nada tiene de particular esta conducta, cuando en las circunstancias presentes, vemos en España á los diplomáticos, que debian estar en sus puestos para hacer frente á todas las eventualidades que puedan presentarse.

POLITICA ESTRANJERA.

Perdida enteramente la brújula para poder formar un juicio, aproximado siquiera, del estado de la insurreccion de Sicilia, por lo que dicen los partes telegráficos del estranjero, cuya constante tarea es tejer y destejer, desmentir hoy la noticia que dieron la víspera, recurrimos á los periódicos estranjeros buscando en ellos alguna luz que nos guie en el intrincado laberinto en que nos ha metido la telegrafía eléctrica. Este vehículo de trasmision instantánea no desmiente en la ocasion presente la grandísima importancia que supo conquistarse durante la guerra de Crimea.

Merced á este descubrimiento titánico del siglo XIX, sabemos hoy, sin salir de nuestra redaccion, cuanto interesarnos pudiera sobre el sangriento drama que acaba de inaugurarse en las costas de Sicilia, para terminar no sabemos dónde, porque no lo ha anunciado aun el telégrafo.

El telégrafo nos anunció primero el desembarco de Garibaldi con 1,200 hombres en las costas de Sicilia: al dia siguiente nos dijo que dos de los buques, el *Piamontés* y el *Lombardo* que los trasportaba, habian sido atacados por parte de la escuadra napolitana que echó á pique uno de ellos, apresando el otro. Segun este relato habian ido al fondo del mar 400 insurgentes, cayendo otros 400 en poder de las tropas napolitanas. Pero afortunadamente el mismo telégrafo tuvo buen cuidado de sacar á todos de dudas, anunciando que los garibaldinos habian verificado su desembarco sin novedad, y que el fuego dirigido contra los buques que los condujeron, no les causó el menor daño.

El mismo telégrafo nos anunció poco despues dos encuentros de las tropas reales con los insurgentes, de cuyas resultas habian sido estos completamente derrotados, y eran perseguidos sus restos fugitivos por las tropas del Rey.

Mas al dia siguiente nuevos partes telegráficos vuelven la oracion por pasiva, las verdaderamente derrotadas lo han sido las tropas reales, la insurreccion cunde por toda la Sicilia, y Garibaldi marcha de victoria en victoria, seguido de su estado mayor y de su pequeño ejército, que se engruesa diariamente con miles de voluntarios, y establece gobiernos provisionales, etc., etc.

¿Puede darse una burla mas cínica de la credulidad pública?

Pero no termina aun esta série de falsedades, de contradicciones y contrasentidos, y es muy posible que este inocente juego dure tanto, como la campaña que acaba de inaugurar en Sicilia el melito guerrillero. Pero decimos mal, pues segun las noticias mas recientes, tampoco es verdad que Garibaldi haya desembarcado en Sicilia al frente de sus huestes: hay quien le supone en la Calabria, dedicado á su tarea favorita de insurreccionar el pais: otros le dan en el Piamonte, de donde dicen no se ha movido, y, pásmense Vds., no falta quien afirme que se encuentra en Nápoles. ¿Es posible, con tan opuestas y contradictorias noticias formar un juicio aproximado, siquiera, del estado de los sucesos?

Sin embargo, seamos justos, el telégrafo presta en estos momentos un importante servicio á todos los partidos, dejándolos contentos; bajo este punto de vista, no deben estar quejosos de sus servicios ni los amigos de la monarquía napolitana, ni sus constantes enemigos los revolucionarios de todos los matices.

Circunscribiéndonos, pues, á los periódicos estranjeros del último correo, diremos que, segun las últimas noticias, no habia sido abandonada la plaza de Trápani por los napolitanos, recibiendo refuerzos por mar su guarnicion. Decíase que los insurrectos tenian grandes recursos á su disposicion, que se pagaba con exactitud y se distribuian las raciones con toda regularidad. Se empezaba á creer en la isla que Garibaldi no habia desembarcado, añadiéndose que pronto debian llegar refuerzos. Lo cierto era que en Marsala nadie le habia visto, y que algunos jefes de partidas insurgentes que habian querido hablarle y recibir sus órdenes é instrucciones no pudieron conseguirlo, siendo su jefe de estado mayor quien dictaba todas las disposiciones, poniendo en las escritas, como ante-firma, estas palabras: «Por el general y por delegacion.»

Por lo que hace al continente, parece que habia algun temor de que se propagase el movimiento, ó mejor dicho, que prendiese en los Abruzzos y tambien en las dos Calabrias, pero no se notaba síntoma alguno que indicase como cercano el momento de la insurreccion. Toda la frontera estaba cubierta de tropas, desde Fondi hasta Tagliocozzo, y se habia concentrado en los Abruzzos un cuerpo de ejército, que tenia su cuartel general en Aquila. Se vigilaba mucho la costa, desde Terracina hasta Nápoles, y se decia que algunos voluntarios de Garibaldi que habian desembarcado cayeron en poder de las tropas reales en Itri, siendo conducidos á Gaeta. Las Calabrias estaban igualmente muy guardadas, redoblándose la vigilancia por haberse cogido en Pizzo, pequeño puerto de la Calabria ulterior, armas y correspondencias que indicaban que Garibaldi iba á dirigir su principal ataque y mas enérgicos esfuerzos hácia aquella provincia. Como que su caida tendria consecuencias muy graves para el reino de Nápoles, se ha provisto á su defensa por todos los medios de que dispone el gobierno. Ademas de estar bien guardadas sus costas, se han enviado dos cuerpos de ejército, que tienen sus respectivos cuarteles generales en Catanzaro y en Reggio, plaza situada sobre el Estrecho de Messina.

El ejército napolitano consta en la actualidad de 150,000 hombres, con una artilleria numerosa, buena y bien servida, y, como dice un periódico de Paris, si la insurreccion, á la cual el nombre de Garibaldi ha dado grande impulso, muestra un ardor y una actividad nada comunes, la defensa no descuida nada para combatirla.

Con respecto á la actitud de las demas potencias frente á la insurreccion de Sicilia, creemos muy del caso reproducir las apreciaciones de un corresponsal en Paris, de la *Independencia belga*, por parecernos, en vista de la actitud de ciertas potencias, que no están del todo desprovistas de fundamento:

«La Rusia, tomando la defensa de sus correligionarios griegos, se ha aprovechado de las impaciencias de Inglaterra respe[cto á] Italia, para hacerse adjudicar un pap[el] una parte mucho mas considerable e[n] caso de un desmembramiento del imp[erio] de Oriente; por su parte, la Francia, po[r] prestar toda su atencion á las peripecias [de] la cuestion italiana; y por una justa re[ci]procidad, la gran corte del Norte se m[os]trará llena de benevolencia para con la [fa]milia ó los aliados de nuestra dinastía im[pe]rial, si un dia se trata de proveer á u[na] sucesion que resultare vacante en Nápoles.»

LA REVOLUCION.

Por lo que pueda convenir, vamos á pu[]blicar el contenido de un anónimo recibi[do] ayer en nuestras oficinas por el correo in[]terior.

Conservamos la forma y ortografía.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Encomendar á Dios á los borbones: Pro[n]to se lebantará la gillotina Para los ip[o]quitas.

Viva Garivaldi.

Mueran los palaciegos.

Viva la revolucion.»

Suponemos que el autor de este inmun[do] papelucho no llevará á mal que le hayam[os] dado publicidad.

Nada de lo que dice nos ha causad[o] asombro.

Sí nos lo causará, y mucho, el q[ue] nuestro gobierno siga con los brazos cr[u]zados, cuando tan notorias son las aspir[a]ciones de los revolucionarios, y cuando están cometiendo en Europa tantas y t[an] atroces iniquidades.

Por nuestra parte, cumplimos escla[]mando:

¡No será nuestra la culpa, si nuestro[s] clamores son desatendidos!

Por lo visto era ayer un dia fatídico.

Despues de recibido el anónimo que pu[]blicamos, llega *La Iberia*, y vemos en ella lo que trasladamos exactamente para que con sus mismos ojos los vean nuestros lectores.

Fac símile de lo que publica *La Iberia*:

«Hemos recibido por el correo interior la siguiente esquela funeraria:

> Se suplica á los reaccionarios de todos los calibres, que tanto se interesan por el triunfo de la tiranía contra la libertad, asistan á los funerales que se celebran esta noche en la redaccion de la ministerial *Correspondencia* por el alma de Garibaldi, muerto por cuarta vez, y que continúa sin novedad.
>
> Presidirán el duelo los directores de *La Esperanza*, *La Regeneracion*, *El Pensamiento Español* y demas personajes neo-católicos.»

¡En qué pais y en qué tiempos vivimos! Nos ocurre ahora que la ley de imprenta no basta para defender á la Cruz.

ANEXIONES.

Hablando uno de nuestros colegas del asunto que preocupa los ánimos, dice, dirigiéndose á las naciones que mas responsables aparecen en la nueva invasion de que es objeto Sicilia:

«Pero, ¿qué esperan ganar esas naciones con la espedicion de Garibaldi? No po[ca] cosa: el Piamonte, por de pronto, se ha desembarazado de Garibaldi, que es de es[a] clase de hombres que incomodan en todas partes, y acaso gane el desembarazarse de él para siempre, lo que no será pequeña ganancia. En cuanto á la Francia y la Inglaterra, si la espedicion sale mal, nada pierden, habiéndose vengado del Rey de Nápoles: si sale bien, la Inglaterra podrá contar con el *protectorado* sobre Sicilia

dado caso que Napoleon no desee un Murat en el trono de Nápoles, ademas de estenderse por el Norte con la Bélgica y las provincias Rhinianas. Es de advertir que, segun el *Universel* de Bruselas, ya hay en Bélgica quien pide á voz en grito la anexion, ni mas ni menos que en Génova. (¿Cuándo llegará su turno á algunas, á muchas ó á todas las provincias de España?)»

CORREOS.

No podemos prescindir de llamar la atencion del Sr. Director general de correos sobre las graves faltas que en el servicio se cometen.

Son muchas y contínuas las quejas que nos llegan por la falta en el recibo de nuestro diario y estraordinariamente frecuente el estravío de las libranzas del Tesoro que se nos envian en pago de las suscriciones.

Estos crímenes los atribuíamos á la intencion de semestrar los sellos de correo de que creian eran portadoras las cartas al verlas abultadas, pero ya no se satisfacen con esto. Tenemos en nuestro poder libranzas presentadas al cobro con su recibo correspondiente, suponemos que de un nombre supuesto.

En la pagaduría de Madrid se negaron á pagarla porque el que se presentó no era dependiente de nuestra administracion, no llevaba la firma de nuestro administrador, ni el sello que ordinariamente usamos, y se le devolvió al interesado.

Son muchos y muchos, nos complacemos en publicarlo, los empleados en correos que tienen justamente acreditada su honradez y pureza en el manejo de los intereses que les están encomendados; pero debe haber alguno indigno de pertenecer á tan benemérito cuerpo, que falta á la fidelidad y comete actos tan dignos de castigo.

Convendria que en la pagaduria se adoptase la regla general de no satisfacer las libranzas que vienen á cargo de los administradores de los periódicos sin que fuese el recibo autorizado con su firma y ademas el sello de la administracion.

UN PROBLEMA QUE NO LO ES.

La *Armonía* de Turin ofrece á la solucion de sus lectores el siguiente problema político. ¿Por qué Napoleon que fue tan poderoso para hacer retroceder á Garibaldi cuando se hallaba en la Romania, y hacerlo venir al Piamonte fue tan impotente para impedir su nueva espedicion contra los Estados del Papa?

Respuesta. Porque Napoleon III padece de estrabismo político, y cuando parece que mira al plato, mira á las tajadas.

El 23 ha tenido una conferencia con el señor duque de Tetuan el ministro de Inglaterra en esta córte.

¿Para qué?

Esto no lo dicen los ministeriales, pero ya se sabrá.

Hé aquí las fuerzas que manda el general Lamoriciere:

En Urban, tropas regulares 1,000 hombres; en Cubbio, 1,500; en Perusa, 2,000; en Pésaro, 2,500; en Fossombre, 300; en Ancona, 5,000; en Macerata, 1,500; en Fano, 600; en Sinigaglia, 300; en Spoleto, Termi y otros territorios de la Umbria, cerca de 3,000.—Total, 15,700.

Lo dicho; ayer fue dia de anónimos. La misma mano que nos dirigió á nosotros la carta que han visto nuestros lectores, envió á la redaccion de *El Pensamiento* esta otra. Dice así:

«Sr. Director de *El Pensamiento Español*.

Se acerca vuestra ora; bais á morir, los defensures del ausulutismo de los berbones; el puñal está aguzao pa los iprocritas.

biba garivaldi.»

En un parte telegráfico de Tetuan, fechado el 22, se anuncia la llegada del Chebli con los prisioneros y la próxima de Muley-Abbas, con el Jetib, portadores del tratado de paz, firmado por el Emperador de Marruecos.

Continúa la misma incertidumbre respecto al estado de Sicilia. Se carece absolutamente de noticias directas de Nápoles, y las comunicadas en el parte de Turin fechado el 22, nada de nuevo dicen en último resultado. En Paris reina la misma incertidumbre, segun anuncia el telégrafo, y no parece sino que hay un interes marcado en ocultar el verdadero estado de la insurreccion siciliana. El tiempo irá despejando la incógnita.

El 15 llegó á Turin un correo de gabinete ruso, portador de una carta autógrafa del Czar Alejandro al Rey Víctor Manuel. Dicha carta fue inmediatamente remitida por el conde de Stalberg al conde de Cavour, quien la presentó al Rey. En seguida se reunió el Consejo de ministros, cuya sesion duró dos horas, sin que hasta ahora sepamos ni su acuerdo ni el contenido del escrito del Czar.

Por la via de los Estados-Unidos hemos recibido noticias de la Habana, que alcanzan al 19 de abril. El capitan general de la isla, Sr Serrano, habia salido, acompañado de los Sres. Mantilla, Suarez Vigil, y otras personas, con objeto de visitar á Matanzas, Cárdenas y poblaciones limítrofes.

El general Serrano ha remitido ya al gobierno de la metrópoli un proyecto de organizacion para la infantería, segun el cual, quedará esta dividida por batallones, sin compañías de preferencia, aunque formando cada dos una brigada, mandada por un coronel.

La fragata de hélice *Petronila* debia salir de un momento á otro para Norfolk, con el objeto de conducir á Méjico, en cuanto llegue, al Sr. Pacheco.

Parece que apenas sea evacuada la plaza de Tetuan, habia un resellado, por nuestras tropas, se declarará en situacion de provincia á todos los batallones de provinciales puestos sobre las armas cuando se formó el ejército de Africa; pero á fin de que estemos preparados para ponernos en pie de guerra rápidamente, caso de que sea necesario imponer nuestra neutralidad, se activará, dice *El Clamor*, la fabricacion de ciento veinte mil fusiles rayados en la Península, y se encargarán otros ochenta mil á las fábricas estranjeras.

Tambien se aumentará el crédito de la artillería para la fundicion de nuevas piezas rayadas de batalla, y para la construccion de proyectiles y efectos del arma, y se señalará una cantidad estraordinaria al ramo de ingenieros, destinada á equipajes de puentes, cañones de plazas fuertes y material de fortificaciones.

Los parques se repondrán igualmente de todos los pertrechos necesarios, no se descuidará la remonta de la caballería, y los cuadros de la reserva estarán completos.

Hé aquí los pormenores que sobre la accion del 16 sostenida por las tropas del Rey de Nápoles contra los insurgentes, publican los periódicos estranjeros:

«En el encuentro que tuvieron las tropas reales con los insurgentes en Calatafini, parece que el ejército permaneció impasible, sin hacer el menor movimiento, viendo que el enemigo se acercaba arma al brazo. Unos y otros parecia que estaban en una gran parada, ó que iban á tomar parte en un preparado simulacro.

Las tropas reales tenian tomados los puntos estratégicos y habian aprovechado todos los accidentes topográficos de aquel terreno, desigual en su mayor parte.

Estando á distancia de tiro las tres columnas en que venia dividido el cuerpo espedicionario, destacaron sus guerrillas, compuestas en su mayor parte de antiguos cazadores de los Alpes, y desplegadas asimismo las del ejército, se rompió el fuego; pero debe advertirse, que el general del Rey mandó que se dejase tomar la iniciativa á los rebeldes, sin consentir que su tropa disparase el primer tiro.

Como el número de insurgentes era menor que el del ejército las fuerzas que ocupaban las importantes posiciones, permanecieron sin obstáculo en ellas, y no llegaron á batirse, porque bastaron las que se desplegaron desde el principio para hacer frente á los rebeldes y contener el ímpetu de estos, pudiendo decirse que unas y otras estuvieron en exacta proporcion.

Los espedicionarios se batieron, pero los soldados lo verificaron como bravos, cuyo natural valor creen vigorizado por la justicia de la causa que defienden.

Viva la patria y viva Francisco II, era el grito de guerra de los soldados leales; *Viva Victor Manuel, viva la Italia*, decian unos, y *viva la república*, esclamaba otra parte de los insurrectos. Esto prueba que entre ellos no hay identidad de ideas y de miras.

Por lo demas, el choque no fue largo y la derrota de los insurgentes fue completa, dejando bastantes muertos sobre el campo y no poco heridos, muchos de los cuales, no habiendo podido ser recogidos por los suyos, lo fueron por órden del general del ejército del Rey para ser curados y asistidos.»

BOLETIN DE LA PRENSA.

Habiendo dicho el *Diario de Barcelona* que el procedimiento en la causa de D. Jaime Ortega, se siguió con estricta legalidad, conforme á la ley de 17 de abril de 1821, *segun la cual, fue aquel juzgado*, PORQUE ASÍ LO RESOLVIÓ EL GOBIERNO, contesta *El Pensamiento Español*:

Imposible parece que esto se diga y se estampe en unos tiempos en que el vulgo de lectores y de periódicos afecta escandalizarse porque en nuestras columnas se haya defendido la inquisicion, únicamente bajo el punto de vista histórico y español. ¿De dónde deducen los periódicos ministeriales que el gobierno puede designar tribunal para el procedimiento contra un delito determinado? ¿Qué seria de nosotros si en cada caso señalase el poder, llamado ejecutivo, qué tribunal ha de decidir nuestras contiendas civiles ó criminales.

Nosotros creíamos hasta ahora que estas cuestiones se hallaban resueltas de antemano por las leyes: nosotros creíamos que no el gobierno, el cual no ofrece garantías de imparcialidad y acierto necesarias, sino los tribunales superiores ó el supremo, eran en su caso los llamados á decidir las dudas que pudieran originarse en esta materia: nosotros creíamos que la única manera con que el gobierno puede intervenir en estos asuntos, es entablando competencias ú oponiéndose á ellas por medio de sus agentes fiscales que le representan en el órden judicial; pero, segun el *Diario de Barcelona* y los periódicos ministeriales, nos hemos equivocado: el gobierno resuelve por qué ley, y de consiguiente, por qué tribunal ha de ser juzgado cada delincuente. ¡Magnífica doctrina, con la cual la hacienda, la vida y la honra de los ciudadanos quedan al arbitrio del gobierno!

Este, al prevenir que el general Ortega fuese juzgado por un consejo de guerra ordinario, se equivocó lastimosamente en perjuicio del encausado. No conocemos bastante el proceso para emitir nuestra opinion acerca de si el delito estaba comprendido en la ley de 17 de abril; pero aun haciendo esta concesion á los periódicos ministeriales, vamos á demostrarles que, con arreglo á esa misma ley, D. Jaime Ortega debió ser juzgado, no por un consejo de guerra ordinario, sino por un juez de primera instancia.

En la suposicion de que el delito de Ortega estuviese comprendido en la ley de 17 de abril, hay que partir del principio de que el delincuente, cualquiera que fuese el fuero privilegiado de que gozara, quedó *ipso facto* privado de él y sometido á la accion de los tribunales ordinarios. *(Artículos 1.° y 2.° de la ley.)*

Esta regla general tiene, sin embargo, sus escepciones, en virtud de las cuales los presuntos reos quedan sometidos á un consejo de guerra.

1.° Si los delincuentes son aprehendidos por tropas destinadas á su persecucion por el gobierno, ó por jefes militares comisionados al efecto. *(Art. 2.°)*

2.° Si habiendo sido aprehendido los delincuentes por tropas que obraban por órden, requerimientos ó en auxilio de las autoridades civiles, hubiesen hecho resistencia á las mismas con armas de fuego ó blancas, ó con cualquier instrumento ofensivo. *(Art. 3.°)*

3.° Si aprehendidos por tropas de la manera indicada en la escepcion segunda, aun cuando no resistencia material, hubiesen hecho la que podemos llamar moral y pasiva. Para ello habria sido indispensable, segun la ley, que las autoridades políticas hubiesen publicado y circulado un bando, con espresion de la hora, á fin de que inmediatamente los revoltosos se dispersaran y restituyeran á sus hogares, fijando el plazo que al efecto se les concedia. Pasado este término se entiende que hacen resistencia á la tropa, para el hecho de ser juzgados militarmente los que se encuentren reunidos con los revoltosos, aunque no tengan armas, y los que, habiendo estado con ellos, son aprehendidos en su fuga por las tropas, ó se encuentran ocultos fuera de sus casas con armas.

Ahora bien: D. Jaime Ortega fue apresado por el alcalde y Guardia civil de Calanda, y por consiguiente por autoridad y agentes civiles. No le comprendia, pues, ninguna, absolutamente ninguna de las escepciones señaladas, porque todas parten del principio de que la aprehension ha de verificarse por la fuerza militar. Luego, si no está comprendido en ninguna de las escepciones de la ley, está incluso en la regla general: luego ha debido ser juzgado por un juez de primera instancia, y no por consejo de guerra ordinario.

Pero supongamos que no se admite esta doctrina y se repute como fuerza militar la Guardia civil; ni aun en este caso podia haberse sometido á D. Jaime Ortega á un consejo de guerra ordinario, porque ni las autoridades publicaron el bando de que habla la ley, ni el delincuente opuso resistencia alguna material á los que le aprehendieron.

La ley no puede estar mas clara; pero aun cuando no fuese tan terminante como acabamos de ver, las buenas reglas de interpretacion, los sanos principios en materia penal, aconsejaban que el delincuente á quien aludimos no hubiese sido sometido á un consejo de guerra de capitanes, porque precisamente era lo menos favorable y lo que mas se apartaba de la jurisdiccion ordinaria.

Y, por último, ¿qué diferencia existe entre el jefe de la insurreccion y los demas culpables, para que aquel fuese juzgado por un tribunal, y estos por otro distinto? ¿Acaso la circunstancia de ser general? Los generales tienen un tribunal tan ordinario para ellos, como los jueces de primera instancia pueden serlo para los paisanos.

En resúmen, si el ex-capitan general de las Baleares cometió un delito puramente militar, debió ser juzgado por un consejo de guerra estraordinario; si, por razones que nosotros no alcanzamos, ofrecia dificultades esta calificacion del hecho criminal, el Tribunal Supremo de Guerra y Marina y no el gobierno debió resolverlas; si, por el contrario, el delito estaba comprendido en la ley de 17 de abril, el delincuente quedó sometido al juzgado ordinario; y, por último, si algunas dudas ofrecia este estremo, el Tribunal Supremo de Justicia, pero nunca el gobierno era llamado por la ley para resolverlas.

Vean, pues, los encomiadores del general Dulce y del gobierno, cómo el procesamiento de Ortega no se ha seguido con estricta legalidad; véase, en fin, cómo peligra una de las mas preciosas garantías individuales, si el gobierno, abrogándose facultades de que carece, se entromete en decidir el tribunal que ha de conocer de un delito determinado.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 24.

Se anuncia que S. M. saldrá del real sitio de Aranjuez para Madrid dicho dia á las cuatro de la tarde.

—Por real órden del ministerio de la Guerra del 23 de mayo, se dispone que el general D. Juan Zavala, restablecido de sus dolencias, vuelva á encargarse de la direccion de caballería.

—El diario oficial publica tambien el ceremonial para la apertura de las Córtes, que es el de costumbre.

—Por otra real órden del 23 de mayo se manifiesta lo satisfecha que ha quedado S. M. del celo y acierto con que el brigadier secretario D. José Quesada ha desempeñado interinamente la direccion general de caballería.

—Por otra del ministerio de Fomento, del 18 de mayo, se dispone que en las facultades y atribuciones de los arquitectos se hallan comprendidas las de los directores de caminos vecinales, entendiéndose quedan aquellos sujetos á las obligaciones de estos últimos, y sin mas opcion que á sus derechos cuando ejerzan como tales directores.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Tetuan 22.—En este momento, que son las doce del dia, llega el Chebli con los prisioneros, que son 16 entre ellos Rocamora, loco, segun sus conductores. Dice el Chebli que está conforme y firmado por el Emperador el tratado de paz, que mañana en todo el dia lo recibirá Muley-Abbas, y pasado mañana, ó á mas tardar el siguiente, vendrá con él el Jetib.

El príncipe Muley-Abbas me envió una comunicacion para V. E., que remito por el correo. A mí en otra me reclama los prisioneros que tengamos. En Málaga debe haber seis que no han venido. En Ceuta hay dos, que reclamo. En cuanto llegue el tratado lo llevará un vapor, si cambia el viento, que hoy es Levante. Sino irá por Ceuta.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Berlin 22.—Inglaterra, Austria, y sobre todo Rusia, parecen poco dispuestas á una conferencia sobre la cuestion de Oriente, que continúa siendo objeto de incertidumbre.

Constantinopla 21.—Mr. Lavalette, embajador de Francia, ha sido recibido en audiencia solemne por el Sultan.

Paris 23.—El discurso pronunciado por M. de Lavalette al ser recibido en audiencia solemne por el Sultan, hizo viva impresion en el gobierno otomano, y ha influido favorablemente en la Bolsa de Paris.

Lóndres 23.—A pesar de la derrota que anteanoche esperimentó en la Cámara de los lores el ministerio, este continuará.

Viena 22.—Los buques austriacos cruzarán por ahora las aguas del Adriático.

Turin 22.—Dicen de Palermo el 20 que el general Lanza habia llegado en calidad de comisario estraordinario; que en su proclama prometió muchas reformas; que el 16 obtuvieron una victoria los insurrectos, y que hoy 22 debia hallarse Garibaldi en Parténico, donde se le incorporarán muchos voluntarios. Las tropas reales, atrincheradas en Palermo, guardaban la defensiva.

Lóndres 22.—Segun el *Times*, la rebelion se enseñorea triunfante de toda la Sicilia.

Segun el *Mornig-Post*, tantos partidarios habituales del gobierno han votado ayer contra la segunda lectura del proyecto de ley para abolir los derechos sobre el papel, que no debe darse á esta votacion carácter de partido: así el gabinete aceptará la decision de la Cámara y conservará el impuesto tal cual existe.

Viena 22.—La escuadrilla austriaca ha recibido órden de limitarse á cruzar en las costas napolitanas del Adriático, pero sin pasar el Estrecho de Messina. No hay concentracion de fuerzas rusas sobre el Pruth.

Marsella 22.—El duque de Graumont, embajador de Francia en Roma, ha llegado de paso para Paris; unos dicen que con licencia, otros que ha recibido instrucciones. El general Goyon ha recibido contraórden, y las tropas francesas seguirán aun en Roma, en razon de las circunstancias. El Obispo de Forli está perseguido por haber puesto entredicho á los capellanes que fueron á Bolonia á cantar el *Te Deum* en honor de Víctor Manuel, el cual ha señalado una pension á aquellos.

Se va á dar gran impulso á los trabajos del istmo de Suez.

Berlin 22.—Inglaterra no ha prestado aun su consentimiento para la conferencia sobre la solucion de los asuntos de Oriente.

Paris 22.—Avisan de Turin que la Cámara ha aprobado el tratado de Zurich por 215 votos contra 16.

Se habla de movimientos de tropas en los Estados Pontificios en vista de las tentativas de Garibaldi.

El *Pais* y otros periódicos se escusan de los cargos que les hace el público y sobre todos los bolsistas sobre contradicciones en las noticias de Sicilia. Sin embargo, aquí cree todo el mundo que el gobierno sabe la verdad y que debiera decirla.

Paris 23.—Quedan el 3 francés á 69 40; el 4 1\|2 á 95. 75; el interior español á 46 0\|0; el esterior á 48, 0\|0, el diferido á 00, 0\|0, y el amortizable á 16.

Lóndres 23.—Quedan los consolidados á 95 1\|8.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Gregorio VII, San Urbano I y San Bonifacio IV, Papas, y Santa María Magdalena de Pazzis, vírgen.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La Sicilia, teatro hoy de acontecimientos que embargan la atencion de Europa, es el mas bello floron de la corona de Nápoles. Situada entre el Mediterráneo y el mar Tirreno, bajo un hermoso cielo, en una de las mas apacibles latitudes del globo, rodeada de pequeñas islas, entre las que se cuentan las de Lipari, y las antiguas Galias, este bello pais reune todos los encantos de la naturaleza. Su historia está enlazada á la nuestra, y hasta la paz de Utrech la isla fue española, pasando entonces á poder de la casa de Saboya, y luego á la de Borbon.

La superficie de la isla es de 1,370 leguas cuadradas, y la poblacion ascenderá á 2.000,000 de habitantes. Las ciudades principales son Palermo, Messina, Catania y Trápani, las cuales se comunican entre sí por medio de buenos caminos, cuya construccion no se remonta mas allá del año 1832. La administracion especial de la isla se ejerce por un gobernador ó virey que suele ser un miembro de la familia real, cuyos delegados son los gobernadores ó intendentes de los siete distritos en que está dividido el territorio. Al Sudoeste de Palermo es donde ha sido el teatro de los últimos acontecimientos. Allí está, junto al cabo Boco, Marsala, donde ha desembarcado Garibaldi, Alcamo, Calafatimi, Monreale, y algo mas distante, Trápani.

—Dícese que el 30 del corriente se adjudicarán con gran pompa en el gran salon del conservatorio los premios concedidos por la Academia á las composiciones poéticas; dignándose S. M. la Reina entregarlos á los autores premiados.

—*Compañía de los ferro-carriles del Mediodía de la Francia.*—Es interesante para nosotros conocer la marcha y los adelantos de las líneas francesas, que se hallarán pronto en mas inmediata relacion con las nuestras.

En la Memoria de la compañía de los ferro-carriles del Mediodia de la Francia, celebrada en Paris el 24 del último abril, se da á conocer el desarrollo anual de la esplotacion del camino del Mediodia, que es el siguiente:

Años.	Longitud media esplotada	INGRESOS totales.	Id. medios por kilómetro.	Relacion de los gastos á los ingresos.	PRODUCTO neto.
	kil.	Fr.	Fr.	p. 0|0	Fr.
1855	229	2,902.764	12,675	73,23	777,226
1856	378	6.566,329	17,371	61,66	2,517.018
1857	749	12.155,848	18,730	59,66	4.902.896
1858	783	15.404,436	19,673	52.27	7.351,755
1859	793	19,883,3.3	25,075	47,29	10,478,817

En la parte de trabajos emprendidos por la compañía, y que mas inmediatamente nos interesan, encontramos el del puente de Burdeos, sobre el Garonne.

El estado de adelanto de esta obra importante es tal, que terminado ya el mayor número de estribos, y colocado en parte el tablero metálico, segun los compromisos contraidos por los contratistas de la obra con la compañía, el puente debe estar concluido á mediados de junio próximo. Diez años fueron necesarios para construir el antiguo puente de Burdeos, desde 1811 á 1821, y el puente á que nos referimos ha sido construido en dos años.

Segun las modificaciones aprobadas por el ministro de obras públicas, la nueva red concedida á esta compañía comprende un desarrollo total de 824 kilómetros, de los cuales 461 deben ser ejecutados á su coste, y 363 por el Estado.

Las líneas que componen esta red, son:

1.ª Líneas que debe construir la compañía.

De Mont-de-Marsan á Tarbes.....	101	kil.	60
D'Agen á Andrest..................	123	»	90
De Dax á Ramaux..................	28	»	»
De Bayona á Irun..................	33	»	»
De Saint-Simon (cerca de Tolosa) á Foix..................	71	»	»
D'Adge á Lodève..................	53	»	»
De Castres á Nauroux..............	49	»	»
	461	kil	50

2.ª Líneas que debe construir el Etat.

De Tolosa á Bayona......	328 kil.
De Perpignan á Port-Vendres..................	35 »
	363
Total..................	824 50

Los ingenieros han recibido órden de emprender las obras en las cuatro líneas, de Dax á Ramoux, de Bayona á Irun, de Saint-Simon á Foix y de Agde á Lodeve, mientras los del Estado activan los trabajos de Tolosa á Sain-Gandens y de Pau á Ramoux.

Se hallan concluidos los estudios de Perpignan á Port-Vendres, y el gobierno frances va á empezar la construccion del camino, continuando al mismo tiempo los estudios de la prolongacion de esta línea hasta España, por Figueras. De este modo existirá dentro de poco una gran línea de Paris á Barcelona.

Los estudios de la parte comprendida entre Bayona y Biarritz se hallan terminados, y desde este último punto se tantean en diversas direcciones, á causa de lo accidentado del terreno.

Como se ve fácilmente por la anterior reseña, los ferro-carriles franceses deben enlazarse con los nuestros en un plazo no muy largo, por dos puntos distintos, por las provincias del Norte y por Cataluña.

—Varias noticias militares da *La España*: primera, que va á formarse un cuarto regimiento de húsares con el título de *Húsares de Bailén*; no es verdad. Segunda, que el cuerpo de artillería, en la actualidad de 10.500 hombres, va á ser aumentado hasta 13,000: esto es verdad. Y tercera, que se proyecta la creacion de un quinto batallon de ingenieros.

—Las propuestas de gracias, dice *La Correspondencia*, por la batalla de Gualdrás están aprobadas hace dias, pero como los cuerpos están ya diseminados, no es estraño que algunas órdenes no se hayan comunicado aun á los interesados.

—En los dias 26, 27 y 28 del presente mes tendrán lugar en la parroquia de Santiago los solemnes cultos que la Real Archicofradía de la Resurreccion de nuestro Señor Jesucristo, venida del Espíritu Santo y Nuestra Señora de la Salud, dedica á implorar de S. D. M. la importante salud de Su Santidad el Papa Pio IX. El dia 28, en que concluyen estos piadosos ejercicios, saldrá la real archicofradía en procesion pública á las nueve de la mañana, conduciendo la imágen de Nuestra Señora y el Santísimo Niño-Dios enfermero al hospital de la Princesa para dar la comida de instituto á todos los enfermos acogidos en dicho establecimiento que será conducida tambien procesionalmente y servida por los señores congregantes de ambos sexos.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 45.—La cebada, de 18 á 20 reales—La algarroba á 25.—Aceite, á 78.—Carne de vaca, de 50 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1\|2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tit. 3 p. 0|0 consolid.	47-50 55 y 50 c.	47-25 c. d.	
Tit. del 3 p. 0|0 dif...	37-70	37-40 d.	DIFERIDO. 37 50 f. c.
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda.........	16-25		
Deuda del personal....		11-30 p.	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		93-50 p.	

Acciones del Banco de España. 194.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-40.—Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 18.....	43 5|8		5 3|4	
Amsterdam 18..	45 1|8		36 3|16	
Francfort 15 ...	45		35 1|2	
Lóndres 15.....		46 3|4	37	
Bruselas.......				
Parte telegráfico.—Paris 22 ..	46		36 7|8	16

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69 30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. o.
Idem 4 1\|2 por 100, 95-40.
Consolidados ingleses 94 3\|4.
Idem 94 7\|8.

Por todas las secciones no firmadas, F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID VIERNES 25 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1545.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Hoy se abren las Córtes. No omitiremos esfuerzo para que nuestros lectores conozcan todo lo que ofrezca interes, dando íntegro el estracto oficial siempre que haya sesiones notables por cualquier concepto.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

FERROL.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Si mis bienes de fortuna fueran tantos y tales cuales han sido, son y espero en Dios serán mis sentimientos de adhesion, de amor, respeto, veneracion y obediencia á la sagrada persona del que hace las veces de Jesucristo en la tierra, ¡qué no podria esperar de mí y de aquellos nuestro bondadoso y santísimo Padre Pío IX, siempre que pudieren de algun modo contribuir á endulzar las amarguras que á manos llenas le están propinando hijos desnaturalizados, hijos rebeldes, espúreos é ingratos?

Pero si infinitos son en este concepto mis sentimientos de amor hácia una causa la mas santa de todas las causas, son por otra parte muy limitados los intereses pecuniarios de que puedo disponer, y que solo consisten en una insignificante asignacion de esclaustrado, unida al estipendio de una Misa, cuando puedo celebrarla, y en unos tiempos en que á duras penas se puede salir del dia por lo caro que cuestan los artículos de primera necesidad.

Sirvan, sin embargo, para la competente protestacion de mi fe, esos 60 rs. que pongo á su disposicion, y que V. añadirá á las muchas suscriciones de su tan apreciable periódico, al que tengo el honor de estar suscrito. Ofrezco ademas sacrificar mi persona, mi vida y todo cuanto tengo, siempre que sea necesario, en defensa del mejor Padre que tenemos en la tierra, como Vicegerente *Nostri Patris, qui in cœlis est*.

JOSÉ FERNANDEZ.

Sr. Director de LA REGENERACION.

GRANADA.

Muy señor mio y dueño: Remito á V. 338 reales para nuestro santísimo Padre el Papa: proceden de suscritores á LA REGENERACION.

Un católico	100 rs.
Fr. J. V. O.	200
Un esclaustrado de la O. de S. F.	38

Queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.,

JOSÉ DE ZAMORA.

Francisca Dominguez, criada de servir, da para el Sumo Pontífice... 20

POLITICA ESTRANJERA.

Continuamos con la misma incertidumbre que ayer respecto á la insurreccion de Sicilia. ¿Llevan la mayor parte en la contienda las tropas reales? ¿Triunfa, por el contrario, y cunde la revolucion en Sicilia? Si lo primero, ¿por qué no recibe el gobierno partes oficiales directos de su embajador en Nápoles? Si los recibe, ¿por qué no los publica en la *Gaceta*? Si lo segundo, es decir, si sucede lo contrario, y las huestes garibaldinas ondean triunfantes la bandera tricolor frente á los muros de Palermo, ¿cómo el telégrafo de Génova y de Turin no se apresura á anunciar á la Europa los progresos y los triunfos de sus amigos los insurgentes de Sicilia?

Cuestiones son estas de no fácil solucion, y preguntas que, no sabiendo á quién dirigirlas, se hace cada cual á sí propio.

Un nuevo parte de Turin se ha recibido del 22, pero viene á dejarnos sobre la cuestion de Sicilia mas á oscuras de lo que estábamos antes de leerlo. Con decir que no teniendo de qué ocuparse, vuelve á hacer mérito del encuentro del 16, para anunciar que las huestes garibaldinas salieron vencedoras, está dicho todo.

A propósito de este choque que tanto ha dado que hacer al telégrafo, y que al parecer continúa siendo su pesadilla, en el cual hemos visto realizado el imposible de salir un general derrotado y vencedor á un mismo tiempo; encontramos en los diarios de Paris pormenores que en otro lugar insertamos que no dejan de ofrecer interes, y de los cuales, caso de ser ciertos, resultaria que lo de la derrota de las tropas reales, fue una ilusion de las muchas que alimentan los amigos de Garibaldi.

Menos fácil es aun el saber si el asunto de Sicilia se ventila solo entre los voluntarios de Garibaldi y las tropas del Rey de Nápoles, ó si hay algo subterráneo ó que anda cerniéndose sobre las cabezas de los profanos. Decimos esto, porque el *Espero* de Turin del 18 publica las siguientes líneas:

«Ha llegado á Turin un correo de gabinete ruso, portador de una carta autógrafa del Czar Alejandro para el Rey Víctor Manuel. La carta ha sido enviada inmediatamente por el conde de Stakelberg al de Cavour, que la ha llevado al Rey. Se ha reunido el Consejo de ministros que ha durado dos horas.»

¿Qué habrá traido ese correo que tanto interes parece haber escitado en las regiones oficiales de Turin? Recordamos que dos dias antes de la paz de Villafranca vino al cuartel imperial frances un coronel ruso con otra carta autógrafa del Czar. Veremos lo que resulta, pero desde luego puede decirse que habrá algo grave, porque Alejandro II, parece haberse empeñado en dar mucha importancia á sus autógrafos.

Acerca de aquella visita que hizo Garibaldi á un puerto de Toscana cuando se dirigia ya con su espedicion á Sicilia, comunica el corresponsal del diario frances, la *Union*, en Turin, preciosas esplicaciones:

«Todo es singular, dice, en este horrible asunto, (el de la espedicion) cuyos agentes se muestran ó se ocultan, segun les conviene, para hacer papeles odiosos. Ya os he dicho que el ministro de Rusia ha apoyado con sus enérgicas protestas las del caballero Canofari, ministro de Nápoles, y que el señor Cavour ha hecho lo posible por negar toda connivencia en la empresa Garibaldina. El ministro de Rusia, indignado del aplomo y tenacidad de esta negativa, sacó de su bolsillo un papel, copia de una órden firmada por dos ministros piamonteses, intimando al comandante del fuerte de Orbitello, en Toscana, que entregase al coronel Thurr, jefe de estado mayor de Garibaldi, los cañones y municiones de guerra que tuviese en la fortaleza. A vista de tan terrible prueba, palideció el Sr. Cavour, tartamudeó algunas frases, protestó que aquello se habia hecho sin noticia suya, y prometió aclarar el punto.»

El presidente del Consejo de ministros de Víctor Manuel esclamaria, sin duda, para sus adentros, al verse tan rudamente reconvenido: *Tiró el diablo de la manta.....* y descubrió que la declaracion oficial de la *Gaceta* de Turin, protestando contra la intentona de Garibaldi, era *pura música*.

Otro hecho que no necesita comentarios: los italianos residentes en Paris van á regalar una espada á los comandantes de las corbetas inglesas que en Marsala protegieron el desembarco de Garibaldi: lord Russell, sin embargo, sostiene que no ha habido tal proteccion. ¿Si lo querrá saber el ministro británico mejor que los patriotas de Paris?

La actitud de la Francia respecto á los sucesos de Sicilia empieza á presentarse mas clara y desembozadamente, y cual debia esperarse de la política codiciosa que domina en las Tullerías. El 23 ha aparecido en el *Constitutionel* de Paris un importante artículo sobre dichos sucesos. Este periódico, reconocido como órgano semi-oficial del gobierno de Luis Napoleon, declara que en el caso de que la *ciudad de Roma* pueda verse amenazada y el Padre Santo en peligro, la Francia no vacilará en tomar resueltamente su defensa, y añade, que si en el reino de Nápoles ocurren sucesos que cambien su *situacion actual*, será objeto de los acuerdos de un Congreso europeo la decision de lo que deba sustituirle.

Como la publicacion de dicho artículo solo ha podido recibirse por el telégrafo, y ninguno de los últimos partes publicados hacen mencion de él, dejamos la responsabilidad de esta noticia á *El Clamor Público*, de quien la tomamos.

No se crea, sin embargo, que negamos nuestro asentimiento á este hecho gravísimo que, lo repetimos, cabe perfectamente en la política de Luis Napoleon, y que manifiesta tendencias que todos los hombres que discurren desapasionadamente en política, han denunciado mas de una vez como un saludable aviso que los monárquicos de España no debieran olvidar nunca.

Concluimos nuestra reseña dando cabida á la siguiente carta de Turin, del 17, en la cual se encuentra mas de un motivo para creer en la publicacion de dicho artículo, y para temer las tendencias que revela.

Dice así:

«Puedo asegurar á Vds. que Mazzini ha estado hace seis dias en Turin y Génova, viajando con nombre supuesto y con pasaporte inglés, y que cuando la policía serda y la francesa, numerosa hoy y habilísima en Italia, ha llegado á conocer la pista del célebre triunviro romano, ya este se hallaba camino de Malta, ó acaso de las costas de la Italia meridional. Su presencia en la península y el movimiento agitadísimo que se advierte en Liorna, Milan, Brescia y Génova, prueba que la Italia vuelve tal vez á estar en vísperas de graves acontecimientos.

Anteayer el ministro de Rusia tuvo una nueva conferencia con el Rey, quien le repitió no habia sabido ni podido impedir la espedicion de Garibaldi. El conde Stackelberg parece obtuvo la promesa de que la *Gaceta oficial* de mañana y el *Monitor* toscano de Florencia, publicarian una declaracion diciendo que el gobierno era estraño completamente á la espedicion de Garibaldi, que lamentaba y desaprobaba altamente. Deseo ver los términos de esta manifestacion tardía, y el efecto que causa en la opinion.

Es un buen consuelo que se da al Rey de Nápoles y á las potencias que se interesan por su causa. La actitud del Piamonte en todo este asunto ha hecho fracasar la visita del gran duque Nicolás de Rusia á Turin. Veremos si el gabinete de San Petersburgo se limita á estériles representaciones ó á una amenaza de protesta contra toda anexion de la Sicilia al reino de Italia.

Los amigos del gabinete y de la embajada de Francia dicen aquí que, gracias á la actitud del uno y á las apremiantes exhortaciones del otro, se ha impedido la salida de Génova de la segunda espedicion que debia mandar Malenchini y que constaba de otros dos mil hombres.

Al propio tiempo, la prensa francesa parece echar toda la responsabilidad de lo sucedido sobre Inglaterra. Para mí es evidente que esta quiere hallar en el protectorado de la Sicilia un contrapeso de la anexion de la Saboya á la Francia; pero tambien es muy dudoso para mí lo que el imperio quiere realmente en el reino de las Dos-Sicilias. Sorprende el cambio repentino observado en la prensa gubernamental francesa, lo pronto que se ha mostrado satisfecho el gabinete de las Tullerías de las esplicaciones dadas por el de Turin acerca de lo sucedido en la espedicion de Garibaldi, y las sospechas se acrecen cuando se sabe positivamente que entre los que forman el estado mayor del célebre guerrillero se cuentan algunos decididos partidarios del príncipe Murat, y otros de los que mas trabajaron en Toscana á favor de la candidatura del príncipe Napoleon para el reino de Etruria.

¿Estaríamos destinados á ver el reparto de las Dos-Sicilias entre la Francia y la Inglaterra? Por mi parte, á pesar de lo que hemos visto de un año acá, nunca creeré en un reino de Italia de veinticinco millones de italianos, y que si fuese posible, que no lo es, figuraria bien pronto en el mundo delante de las hoy primeras potencias de Europa.

De todos modos, una solucion urge. Yo no pienso sea cierto el plan que se dice convenido entre Paris y Lóndres, de oponerse á toda intervencion del Piamonte ó Austria, de Francia, Rusia ó Inglaterra en los asuntos de la Italia meridional, dejando que Nápoles y la Sicilia diriman solos su querella. Este papel de espectadores de un torneo que en aquella tierra seria bien horrible, no es posible en nuestros tiempos. Entre una revolucion de la Toscana, realizada como una fiesta, y una guerra civil y un sacudimiento revolucionario en la Calabria, Nápoles y Sicilia, hay toda la diferencia de las rosas con su perfume á los volcanes con su terrible lava.

Las escuadras de la Francia y la Inglaterra marchan ya á las aguas del reino de Nápoles, y si la rebelion se prolonga y no se quiere la caida de la dinastía borbónica, habrá de seguro una intervencion anglo-francesa en aquella parte de la península.

J. CANGA ARGUELLES.

LA DEMOCRACIA.

Cedemos hoy la palabra á uno de nuestros colegas que hace algunos dias retrató en estos términos á la democracia.

Conviene mucho que el pais conozca á sus futuros regeneradores.

¿Quién ha llevado en su seno una escuela que ha sostenido que *la propiedad es un robo*? ¿Quién ha levantado á cada paso un tropiezo, un obstáculo, un valladar á todo gobierno morigerado? ¿Quién, quién ha diezmado por sus propios escesos las filas liberales, quién ha hecho pensar en la aristocracia, ha perturbado con la milicia la tranquilidad del hogar doméstico, ha escrito artículos contra la divinidad de nuestra Religion, abriga el pensamiento de derribar la monarquía, inspira esperanzas al pretendiente, restaura lo antiquísimo en cuanto le es posible, y condena los conventos y la libre facultad de asociacion? La revolucion y la democracia, que es una misma cosa. Si triunfara la democracia, compondria los ayuntamientos de todos los elementos anárquicos, fusilaria ó guillotinaria á to-

dos los hombres de órden, llamaria robo á la propiedad, convertiria las Córtes en un foco perenne de alboroto y de desórden, haria de la tribuna una cátedra de energúmenos dejaria á los españoles pensar lo que quisieran en Religion, en política y en moral, y sin quererlo, consumaria una reaccion mucho mas temible que todas las supuestas reacciones moderadas. Y como el partido democrático está compuesto en su mayoría de hombres de vasta ambicion, salvo algunas escepciones, la república ibérica se convertiria en un campo de Agramante, en el cual el mas ambicioso, el mas osado ó el de mas fortuna, despues de deshacerse de sus émulos, cargaria con el poder, con el gobierno, y probablemente con el trono.»

Anteanoche á las ocho han debido celebrarse los funerales del desgraciado ex-general Ortega, segun la siguiente esquela mortuoria que publica el *Diario de Avisos*:

El Sr. D. Jaime Ortega y Olleta, caballero de la órden militar de Calatrava, etc., etc. murió en Tortosa el dia 18 del mes último.

«La señora doña Francisca Ballesteros, viuda; la madre, hijos, hermanas, hermanos, tios, primos y testamentarios de dicho señor (q. e. p. d.), ruegan á sus amigos que no hayan sido invitados por olvido involuntario, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastian, el jueves 24 del corriente, á las ocho de la noche, en lo que recibirán favor.»

ANEXIONES.

Así como en Génova y Bruselas hay ya quien pide la anexion á la Francia, en Ginebra se ha empezado á publicar un periódico frances, que encabeza así el primer artículo de su primer número. *La Francia no entrará en su plenitud nacional hasta que vuelva á recobrar las fronteras del Rhin.* Ya tendremos cuidado de notar lo que mas adelante diga el nuevo periódico ginebrino sobre *lo demas que necesita la Francia para entrar en su plenitud nacional.*

El 24 á las seis de la tarde entraron en Madrid la Reina y su augusta familia.

En la estacion del ferro carril esperaban á SS. MM. y AA. los coches de sus reales caballerizas y las escoltas, y desde dicho punto se dirigió la Reina al templo de Nuestra Señora de Atocha á dar gracias, segun su piadosa costumbre, por su feliz llegada.

El ministro de Nápoles, en Madrid, recibió ayer el despacho telegráfico que verán nuestros lectores en la seccion correspondiente.

En él se comunica una nueva derrota de los filibusteros.

¿QUE HACE ESPAÑA?

Esta pregunta no se cesa de repetir desde que han penetrado en Sicilia las bandas capitaneadas por el aventurero Garibaldi.

Ayer *El Clamor Público*, dice:

«Nosotros opinariamos que el gobierno conservase la mas estricta neutralidad, atento á mejorar nuestro estado interior y á desarrollar los gérmenes de adelanto que encierra nuestro suelo. Mas no puede ser neutral en una gran contienda un gobierno que no se pone en estado de hacerse respetar y considerar de las dos partes beligerantes. La guerra de Africa ha elevado nuestra consideracion en Europa: es necesario conservarla para el porvenir. Por eso nos tendrá de su parte todo gasto que tienda á aumentar y mejorar el material del ejército y á poner á este en situacion de poder acudir á donde la patria le necesite.»

Este párrafo del resellado parece querer indicar que el gobierno va á prepararse.

Mucho celebraremos que así suceda. Hoy la España *civilizada* no reconoce mas estímulo para obrar que el de la conveniencia, ni mas ley para sostenerse que la de la fuerza.

Es, pues, lógico que los pueblos se armen para sostener la justicia, ya que la *civilizacion* del siglo nos ha condenado á tan triste estado.

El martes se vió en la sala tercera de la audiencia de este territorio, en grado de apelacion, la causa que se sigue contra el director de *La Europa*, D. Daniel de Moraza, á instancia del señor marques de la Vega de Armijo.

La prensa toda, está interesada en la conclusion de esta causa, en la que se pide la responsabilidad con arreglo á la ley de imprenta, y la pena con arreglo al código penal, procediéndose á la vez contra el director y editor de *La España*.

Deseamos que el fallo sea favorable á nuestro ilustrado compañero, á quien defendió el jurisconsulto D. Calisto Montalvo.

El Sr. D. José Ferrer de Couto, ha sido agraciado con una encomienda en la Real órden Americana de Isabel la Católica.

Como no es posible suponer, que esta distincion se haya concedido al Sr. Ferrer de Couto por sus ideas políticas, no tenemos reparo en aplaudir esta distincion, siendo como son notorios los servicios que el agraciado está prestando á nuestros intereses en América.

¡POBRE DISCUSION!

Con *La Discusion* no hay argumento que valga.

Ella dice: mis principios son el órden.

Se ponen de manifiesto hechos que contradicen al autónomo y esclama:

—«¡Yo no tengo nada que ver con lo que pasa en todos los pueblos donde impera la doctrina democrática! ¿Se ha olvidado que nosotros los autónomos somos enemigos del principio de autoridad?»

¡Pobre *Discusion*!

La Epoca publica, tomándola de *El Comercio de Cádiz*, la siguiente carta de Gibraltar, hácia la cual llama la atencion de sus lectores, como nosotros llamamos a de los nuestros.

Dice así:

«*Gibraltar* 19 de mayo.—Se tiene aquí noticia de haber llegado á Mazagan una conducta de dinero que se dice asciende á un millon de duros. La noticia ha sido comunicada con fecha 14 del actual y recibida por propio en Casa blanca, desde cuyo punto la ha trasmitido á esta plaza el vapor inglés *Earl-of Lonsdale*, que llegó antes de ayer con ganado vacuno para el contratista con este gobierno.

En Mazagan se esperaba dentro de pocos dias otra conducta igual de dinero.

Las autoridades marroquíes de aquel punto habian hecho cundir la voz de que esas sumas de metálico se destinaban á la compra de cañones y pertrechos de guerra; pero nadie daba crédito á esta version, y generalmente se creia que el dinero que iba reuniéndose en Mazagan era para aplicarlo al pago de la indemnizacion ofrecida á España por los gastos de la guerra.

Este suceso puede ser considerado como una gran novedad, pues todos los que conocen á fondo á los moros, tenian por cosa muy remota que llegasen á hacer entrega de suma alguna.

Todavia, sin embargo, estamos muy distantes del completo pago de los 20 millones de duros en que se ha fijado la indemnizacion, y se habla de que el Emperador de Marruecos trata de enviar ajentes suyos á Lóndres y á Paris, con objeto de que los gobiernos de ambas potencias influyan para que España se contente con menos idemnizacion que la estipulada.

Por poco que entreguen los marroquíes, habrán hecho mas que lo que de ellos se esperaba. Ese pais decae visiblemente. No hace muchos años que algunas naciones europeas pagaban tributos al Emperador. Hoy es el Emperador quien tiene que pagarlo á la nacion española.»

Los dos últimos párrafos nos parecen destituidos de todo fundamento.

Procedente de Tortosa llegó el 20 á Barcelona el Sr. Elío. Hospedóse en la fonda de Oriente.

Hé aquí la carta que sobre su futura actitud escriben al *Diario de Barcelona*, y que nosotros tomamos de *La Epoca*:

«*Tortosa* 19 de mayo.—Esta mañana á las siete han llegado en la diligencia que de Valencia pasa á Barcelona, el conde Barrotta y un hermano del Sr. Elío, dignidad de la catedral de Pamplona. En seguida, despues de apearse, han subido al castillo á noticiar al Sr. Elío que debia partir con ellos á Francia en la misma diligencia, en la que tenia reservado asiento. Han presentado al señor juez de primera instancia documentos bastantes para que esta autoridad ningun obstáculo pusiese á la marcha del Sr. Elío, que ha tenido lugar esta misma mañana á las ocho y media.

Todos sabemos que la permanencia del Sr. Elío en su primitivo arresto, cuando todos los demas presos estaban ya en sus casas, era causada porque motivos poderosos de honra impedian al Sr. Elío prestar un juramento que, hecho en una prision no podia ser espontáneo ni digno. El Sr Elío habia manifestado á algunas personas que la generosidad de su Reina le habia muerto para su partido, y que jamás ya podria dar un paso en contra de una señora que acababa de salvarle la vida; pero añadia al mismo tiempo, que deseaba declarar esto cuando pudiese ser patente que solo el reconocimiento le impulsaba á ello. Esto espuso á S. M., y comprendida perfectamente por el gobierno esta idea, se ha dispuesto que sea acompañado el Sr. Elío por un oficial de Guardia civil hasta la frontera.

Estoy segurísimo que, llegado aquí el Sr. Elío, hará el mas completo juramento de sumision á la Reina, pues al despedirle me ha dicho: «Escriba V. que me voy muy contento del gobierno de S. M., y que este lo quedará completamente de mí.»

Mañana hacen su entrada oficial en esta ciudad el bizarro coronel y compatricio nuestro D. Francisco Fort y los valientes voluntarios catalanes hijos de Tortosa. Son muchos los preparativos para festejar á los héroes de Africa, y grande el entusiasmo por saludarles. Mañana, si me es posible, detallaré lo mas notable de la fiesta.

Han sufrido avería *El Pensamiento*, *La Iberia*, *La Discusion* y *Las Novedades*.

Veremos si los diputados nos cuentan lo que á estos periódicos no se les ha dejado decir.

Si á algo conducen los despachos telegráficos del 23, publicados por los órganos ministeriales, es indudablemente á aumentar las dudas sobre la verdadera situacion de Sicilia. Sin embargo, de ellos resulta que los dos destacamentos de insurgentes que se atrevieron á penetrar en los Estados Pontificios, segun nos anunció el telégrafo, el uno fue derrotado y el otro tuvo que abandonar el territorio romano, refugiándose en Toscana.

Este resultado es el mayor elogio que puede hacerse de la prevision y tacto militar del general Lamoriciere.

A ser ciertos todos los estremos del parte de Marsella, resultaria haberse averiguado por fin que Garibaldi se encuentra entre los insurrectos.

Un suplemento del *Diario oficial* de Nápoles, fecha 13 del corriente, refiere del modo siguiente el desembarco de los filibusteros garibaldinos en Marsala:

«El 11 del corriente á la una y media de la tarde, los vapores mercantes de la matrícula genovesa, el *Piamonte* y el *Lombardo*, tocaron en Marsala y se prepararon á desembarcar algunos centenares de filibusteros. Los dos piroscafos, el *Capri* y el *Stromboli*, que cruzaban por parte de Marsala, no tardaron en hacer fuego á los vapores el *Piamonte* y el *Lombardo* que cometian un acto manifiesto de piratería, y del fuego bien nutrido de los buques napolitanos resultaron la muerte de gran número de filibusteros, la ida á fondo del *Lombardo*, que era el mayor de los dos vapores genoveses y la captura del otro vapor llamado el *Piamonte*. Las tropas reales que guarnecen aquella provincia se han puesto ya en movimiento para circumbalar y aprisionar á aquella gente. Los despachos telegráficos de hoy nada nuevo importante nos dan á conocer respecto á Palermo y á las demas provincias de Sicilia.»

Las correspondencias de Nápoles del 15 anuncian que el Sr. Carafa, ministro de Negocios estranjeros, ha enviado una circular al cuerpo diplomático, acusando con amargura al Piamonte de haber dejado alistar, armar y salir partidas, á pesar de la promesa hecha para impedirlas. Califica este hecho de atentado flagrante contra las leyes internacionales que espone á la Italia á una anarquía sangrienta y compromete á la Europa entera y arroja la responsabilidad y las consecuencias, dice, sobre los autores y cómplices de semejantes iniquidades.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ya principió á funcionar ayer una de las ruedas principales del sistema.

Nuestros lectores se saben ya de memoria lo que hacen los Cuerpos colegisladores.

En el salon se lee la lista de los diputados, ocupa la presidencia el que debe tener mas edad y son secretarios los que deben ser mas jóvenes. Sortéase despues la comision que ha de recibir á SS. MM. y Altezas, y hasta el dia siguiente.

En los pasillos hay saludos y apretones de manos, todo con tanta sinceridad como se acostumbra entre las gentes políticas.

—Y bien, ¿qué hay?

—¿Qué dice Olózaga?

—¿Harán mucha oposicion los puros?

—¿Y la democracia, qué piensa?

¡La legislatura promete!

¡Pobres resellados si nos escuchan!

—Esto está perdido; aquí no hay patriotismo; de esto no puede salir nada bueno.

—¿Y en palacio, cómo están?

Hé aquí compendiados los temas de las conversaciones con que se inauguran comunmente los trabajos parlamentarios.

Ayer se oia ademas entre los diputados mas sérios, algunos otros relativos al estado actual de Europa.

—Malo, muy malo, decia uno, se presenta el horizonte político.

Cuando en las naciones no se pregunta dónde está lo justo, sino dónde está lo que conviene, hay razones para temer grandes cataclismos.

—Usted lo verá, decia otro: no concluye el año sin que hayamos visto cómo se tragan á los pueblos débiles las potencias de primer órden. Lo que es el de Nápoles, perdido. Veremos á ver á quien le toca el turno despues.

—Ese bríndis del general Ros sobre las las dos orillas del Ebro, es cosa que da en qué pensar.

—Y tanto, esclamó otro legislador que tenia todo el aspecto de un filósofo.

Nosotros, al llegar aquí, abandonamos el recinto de las leyes, y preguntamos:

¿Pero quiénes han salido en las comisiones? ¿Quiénes reciben á SS. MM.?

La persona á que nos dirigimos, nos dijo: no recuerdo mas que un nombre: recibirá á los Reyes el jefe de la democracia D. Nicolás María Rivero.

¡Ola! esclamamos nosotros; ¡qué cosas tiene la suerte!

BOLETIN DE LA PRENSA.

Ayer en su generalidad vienen los periódicos muy poco interesantes.

Parece como que se descansa para entrar en la vida agitada que ha de minarse apenas principie á funcionar la máquina parlamentaria.

El periódico *resellado*, sin embargo, queriendo darnos otra prueba de lo mucho que inquieta al liberalismo la idea de unir á la familia real, escribe otro artículo del cuál hacemos el siguiente estracto:

«Vamos á seguir combatiendo los planes de fusion dinástica, porque, como ayer digimos, es necesario insistir en un

asunto que consideramos de la mayor trascendencia para la paz de la patria y el porvenir de la actual dinastía. Si no nos sobrasen razones para impugnar esa pretension, en cuyo éxito funda el absolutismo sus mas lisongeras esperanzas, nos bastaria para oponernos á ella con toda nuestras fuerzas ver el tenaz empeño con que le sostienen los reaccionarios, porque todo el que ama la libertad puede estar bien persuadido de conducirse con acierto, colocándose siempre en diametral oposicion con los deseos de los que la odian. Sin mas criterio que este, tenemos la satisfaccion de haber casi siempre acertado en nuestros cálculos y vaticinios, y él nos ha librado de los arrepentimientos tardíos que han afligido á tantos otros, no habiendo contribuido jamás con nuestra conducta á ninguna de las peripecias políticas contrarias á la libertad que con tanta rapidez se han sucedido en nuestra patria.

Así, pues, la primera razon que tenemos para declararnos contra la fusion dinástica, se encuentra en el afan decidido con que por ella abogan los neo-católicos. Ya se sabe que estos no defienden sino lo que es contrario á la libertad, á los intereses del pais y al sentido comun. Pero no queremos contribuir á la fusion sino como leales partidarios de doña Isabel II y de su dinastía, pues los peligros que semejante medida crearia á la libertad constitucional están demasiado patentes á los ojos de todo el mundo, para que tengamos necesidad de demostrarlos. Montemolin, residiendo en España, seria, á pesar de su ridícula abdicacion, el Rey tácitamente reconocido por todos los absolutistas, los cuales en sus particulares reuniones hasta el tratamiento le darian de majestad, como se lo están dando en el estranjero. Para ellos Montemolin es un Rey destronado, un Rey desheredado, y no porque están convencidos de su legitimidad, sino porque le consideran como el verdadero representante de su política.»

....

«Pero coloquemos la cuestion en el terreno mas favorable á los que pretenden no ver en la fusion dinástica los peligros é inconvenientes que vemos nosotros. Supongamos que despues de la abdicacion de Montemolin y sus hermanos se resignen á considerar válida esta abolicion, lo que equivale á abdicar directamente sus pretendidos derechos á la corona de doña Isabel II. ¿Qué resultará de aquí? Resultará que doña Isabel II no habrá sido Reina legítima sino despues de la abdicacion de Montemolin y sus hermanos, y que de consiguiente por espacio de muchísimos años, de todos los que lleva de reinado, habrá sido una Reina intrusa, una Reina sin derecho para serlo. Resultará que en lo sucesivo doña Isabel II no será Reina por la gracia de Dios y de la Constitucion de la monarquía, no será Reina tampoco por la voluntad de la nacion que triunfó del absolutismo, personificado en D. Cárlos, despues de siete años de guerra fratricida; será Reina por la gracia de Montemolin y sus hermanos.»

Los argumentos de *El Clamor* podrán no convencer; pero el mérito de la originalidad nadie podrá quitárselo.

Nosotros en esta parte nos atenemos á lo que ha dicho uno de nuestros colegas progresistas, dirigiéndose á los resellados:

«En el momento en que el general O'Donnell diga: *¡Armas al hombro y pasen los príncipes!* contestarán los diarios ministeriales.—*Conformes, mi general.*»

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de importancia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

París 24.—La revolucion de Sicilia no pierde terreno. Las tropas reales persiguen á los sublevados, pero sin éxito. Las fuerzas rebeldes se aumentan. Circula una nueva proclama de Garibaldi. Se hacen muchas prisiones, y se redobla la vigilancia del gobierno.

Nápoles 23.—Los rebeldes acampados en San Martino, cerca de Monreale, fueron batidos el 20 vigorosamente por dos veces, desalojados de sus posiciones y perseguidos hasta Partenico con grandísimas pérdidas. Un jefe, Rosolino Pilo, muerto en el combate. Las alturas ocupadas por los rebeldes, tomadas por las tropas napolitanas, que continuaban la persecucion.

París 24.—El Consejo de Estado rechaza las peticiones relativas á la ejecucion del tratado de comercio con Inglaterra.

Lóndres 24.—Próximamente habrá en París negociaciones comerciales entre Francia y otros Estados.

Berlin 23.—El regente de Prusia, en el discurso de clausura de la Dieta germánica, manifestará su propósito de esforzarse por mantener el equilibrio europeo, añadiendo que todos los Estados alemanes cesarian en sus pequeñas rivalidades el dia en que la independencia y la integridad de la patria comun, Alemania, se viesen amenazadas.

París 24.—No se ha confirmado aun la entrada de Garibaldi en Palermo.

Roma 23.—El destacamento de voluntarios fuerte de 500 hombres que habia invadido el territorio romano, ha vuelto á Toscana donde ha sido desarmado. En San Lorenzo, durante la noche los soldados de un batallon de cazadores alarmados por un tiro que se escapó, hicieron fuego unos contra otros, resultando muertos y heridos, entre ellos un capitan y un teniente. Ayer salieron fuerzas para la frontera.

Turin 23.—El cuerpo de Zambeanchi que penetró en los Estados romanos, ha sido derrotado y los prisioneros conducidos ante el coronel Pimodan, jefe de Estado mayor de Lamoriciere.

Marsella 23.—El *Diario Oficial* de Nápoles asegura que Garibaldi se halla entre los voluntarios desembarcados que eran 800: que este número se ha aumentado con los insurgentes: que estos han sido atacados y vencidos por el general Landi, pero que las ciudades de Alcono y Partenico, habian abierto sus puertas á los rebeldes.

Añade que Landi los venció segunda vez y regresó despues á Palermo donde era grande la agitacion y la emigracion.

Berlin 23.—Ha llegado una nota diplomática de Dinamarca relativa á la cuestion de Schlewig negando la competencia de la Alemania.

París 23.—Dicen de los Estados-Unidos que Juarez ha conseguido un triunfo.

La *Presse* inserta la carta de gracias del Emperador de Francia á los que forman la comision de la suscricion abierta en Roma para regalarle una espada.

Dice en ella: «Que le conmueve ese testimonio espontáneo de sus sentimientos, que el mismo Papa ha dado la aprobacion á la idea.»

Segun el *Daily-News*, el *ultimátum* presentado por Inglaterra y Francia al Celeste Imperio, ha sido desechado sin reserva por el Emperador de la China, por lo cual fueron bloqueados los puertos septentrionales.

Constantinopla 23.—La Puerta ha enviado instrucciones á sus embajadores, declarando el Sultan la competencia de las potencias é invocando el art. 9 del tratado de 1856.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe Neri, confesor y fundador.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Cuando llegue este número á manos de nuestros lectores, ya la legislatura de 1860 habrá sido abierta. Es imposible anticiparles el Discurso de la Corona, que no se leerá hasta despues de las tres de la tarde.

—Un periódico publica un estado del movimiento de los hospitales militares del ejército de Africa.

Resulta que las enfermedades han sido mas destructoras que el plomo. Mientras solo han entrado en los hospitales de sangre 5,990 hombres entre oficiales y tropa por heridas causadas en la campaña, en las enfermedades comunes cólera y disentería, asciende la cifra á la enorme suma de 32,474.

Entre los heridos se nota una desproporcion considerable entre los procedentes de la clase de tropa y la de oficiales, pues siendo en todas las guerras la relacion que guardan de 3 1/2 á 4 por 100 del total de los heridos, en la campaña que acaba de terminar ha estado el número de los oficiales en la proporcion de 6 por 100. En cambio, entre los enfermos apenas han llegado á figurar los oficiales en un 6 por 1.000

La relacion de los curados con los existentes y con los muertos, ha sido la siguiente:

Entraron heridos.	5.908
Salieron curados.	4,082
Quedaron muertos ó por curar.	1,990

De manera que figuran los heridos dados de alta por curados en la proporcion de 60 por 100 próximamente. De los 4.082 heridos curados, 210 son oficiales, y en relacion á los 354 entrados, han salido solamente en proporcion de un 60 por 100: lo que prueba que las heridas de los oficiales eran generalmente de mas gravedad que las de los soldados, si se atiende ademas del número á la mas cuidadosa curacion que á los primeros ha debido prestarse. Las defunciones de heridos en los hospitales han sido para los oficiales en número de 28, esto es, el 8 por 100, y para el de los soldados en el de 290, que equivale á la misma relacion.

Los enfermos han estado en las relaciones siguientes:

Soldados	enfermos.	32,269
»	muertos.	2,714
»	curados.	25,120
»	existentes.	4,435
Oficiales	enfermos.	205
»	muertos.	32
»	curados.	148
»	existentes.	25

Finalmente, calculado las defunciones probables de los heridos y enfermos existentes en un 8 por 100, resultará la nueva cifra de 48, que unida á la de 3,064, dará el total de 2,112. Suponiendo ademas que en el campo de batalla hayan sucumbido en relacion de 10 por 100 con los heridos, y siendo el número de estos de 5,990, podremos añadir á los 3 112 muertos 600 mas, resultando la pérdida sensible de 3,712 hombres durante la campaña.

—La archicofradia de la Santísima Trinidad, establecida canónicamente en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen, empieza su anual y solemne novena el sábado 26.

Los que gusten pertenecer á esta religiosa corporacion podrán inscribirse por sí ó por medio de otra persona en cualquiera de las tres mesas de petitorio situadas en las tres puertas de la Iglesia durante esta santa novena, sirviendo de gobierno que las únicas devociones que hay que practicar son las de rezar una vez en la semana el santo Trisagio ó bien nueve veces la oracion del Padre Nuestro y dar un real al mes para el culto. Nada se paga de entrada sino tres reales y medio valor de la patente, sumario y escapulario interior.

Son muchísimas las gracias concedidas á los individuos de esta archicofradia, única en su clase que hay en esta corte, con el santo y gran fin de dar culto público, honor y alabanza al primero y mas incomprensible misterio de nuestra sacrosanta Religion. En dichas mesas se espenden las constituciones de la archicofradia, el último sumario de sus indulgencias (cuya lectura se recomienda) las novenas, ejercicios, estampas, trisagios de cuentas y de libritos y los escapularios esteriores y tambien los interiores que deben llevarse para ganar las induulgencias concedidas á la órden de padres trinitarios. Pueden tambien ser individuos de esta archicofradia los que viven fuera de Madrid, como hay ya muchos. Por breve de Su Santidad está facultada esta archicofradia para agregar á sí y comunicar todas sus indulgencias y gracias á las congregaciones de igual advocacion y objeto. Y por otro se halla autorizada para dar la absolucion general todos los dias en que celebra funciones.

—Ya está de venta el *Romancero de la guerra de Africa*, escrito, como nuestros lectores saben, por una porcion de poetas distinguidos, y presentado á SS. MM. la Reina y el Rey.

El título de este libro, es la mejor recomendacion que podemos hacerle público.

SS. MM. han tenido el feliz pensamiento de mandar hacer una edicion numerosa, en un tamaño el mas á propósito para que el libro pueda andar en manos de todos, y que se vende á un precio inusitado hasta el dia en clase de publicaciones. El *Romancero* forma un precioso volúmen de 400 páginas, impreso con el esmero que sabe hacerlo el Sr. Rivadeneira, y encuadernado en carton. Se vende á 4 rs., y el producto íntegro se destina á los heridos de la guerra de Africa.

Despues de la dedicatoria á S. M. la Reina y de la invocatoria á los poetas, por el señor marques de Molins, iniciador del pensamiento, se leen los siguientes

ROMANCES.

I. El ultraje, por D. Severo Catalina.

II. Indignacion de España.—Declaracion de guerra.—Donativos.—Aprestos: por el duque de Rivas.

III. Marcha sucesiva de varios cuerpos de ejército á Algeciras, Málaga y Cádiz.—Noticia de los respectivos caudillos.—O'Donnell nombrado general en jefe: por D. José Amador de los Rios.

IV. Llega á oidos del Emperador de Marruecos el rumor de la guerra.—Preséntase el Katif al Emperador, y le anuncia la invasion.—Celos del Sultan con el tio pretendiente.—Envia á su hermano Muley-Abbas á levantar las kabilas y reunir el ejército: por D. Joaquin José Cervino.

V. Sentimiento religioso del pueblo español.—La Reina se despide del general O'Donnell, poniéndole al pecho las reliquias de los santos Patronos de España: por D. Antonio Flores.

VI. Pasa Echagüe el Estrecho el dia de la Reina.—Ocupa el Serrallo, y se fortifica en él.—Las kabilas caen sobre él en inmenso número, y aislado por el temporal, no puede ser socorrido por el grueso del ejército que se impacienta en la orilla opuesta.—Rechaza á las kabilas, y es herido; por D. Antonio Alcalá Galiano.

VII. Serenado el mar, pasan el Estrecho O'Donnell, Prim con la reserva, y la parte principal del cuerpo de Zavala.—Nuevos temporales retardan el embarco del cuerpo de Ros en Málaga.—Gloriosos combates intermedios.—Hácese á la vela el tercer cuerpo.—Reseña de los campamentos.—Preséntase un renegado el dia 13 de diciembre (dia de Santa Lucía) anunciando al general en jefe para el dia 15 la acometida de un poderoso ejército.—Misa en sufragio de los que sucumbieron en los anteriores reencuentros, y súbita embestida de los moros, en que por primera vez toma parte su caballería; por D. Pedro de Madrazo.

VIII. Resuélvese la espedicion á Tetuan.—Apertura del camino.—Nochebuena en el campamento.—Combate del 25: por D. Ramon de Campoamor.

IX. La peste.—Hospitales.—Padecimientos del soldado, sufridos con resignacion y aun con alegría.—Hermanas de la Caridad: por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

X. Batalla de 1.° de enero.—Carga de los húsares.—Las mochilas.—Prim con la bandera.—Victoria.—Retirada de los moros: por D. Manuel Tamayo y Baus.

XI. Avanza el ejército en medio de una espantosa tormenta.—Acampa en las alturas de Monte Negron.—Noche horrible.—Escasean las provisiones.—Angustia: por D. Ventura de la Vega.

XII. La escuadra acompaña al ejército.—Incendio.—Anuncios siniestros.—Tempestad.—Resolucion del general Bustillos.—Pérdida de *La Rosalía*.—Dispersion de los otros buques.—Milagrosa salvacion del almirante: por el marques de Molins.

XIII. Augustiosa situacion del ejército.—Resuelve no desistir de la empresa.—Determínase la marcha de Prim á Ceuta en busca de víveres.—Cambia el tiempo.—Aparecen los vapores; Bustillos socorre al ejército: por D. Ventura de la Vega.

XIV. Paso del Cabo-Negro.—Primera vista de Tetuan.—Reto á la caballería mora: por D. Antonio Ferrer del Rio.

XV. Bombardea la escuadra los fuertes de la ría. Los ocupa el general Rios.—Se desembarca el tren de sitio.—Cañones rayados.—Cohetes á la Congreve.—Puentes.—Construccion de reductos: por D. Angel María Dacarrete.

XVI. Tetuan por dentro.—Division de opiniones, de intereses, de raza y de religion.—Llegada de Sidi Ahmet (Muley-Ahmet) con tropas de refuerzo.—Vence el partido de la resistencia.—Salvas; alegría: por D. Leopoldo Augusto de Cueto.

XVI. Llegada de los catalanes; recibimiento que les hace O'Donnell; arenga de Prim: por D. Cayetano Rossell.

XVIII. Los cinco campamentos moros.—Preliminares de la batalla del 4; intimacion á Tetuan: por D. Tomás Rodriguez Rubí.

XIX. Noche que precede á la rendicion de Tetuan.—Muertes.—Horrores: por el marqués de Auñon.

XX. Comision de parlamento: por Antonio Arnao

XXI. Entrada en Tetuan.—Consagracion de la mezquita.—*Te Deum*: por don Eduardo G. Pedroso.

XXII. Júbilo de España.—Fiestas.—Llegan á Madrid los cañones, las banderas marroquíes y la tienda de Sidi-Ahmet: por D. Manuel Cañete.

APÉNDICES.

I. El cable eléctrico; por D. Antonio María de Segovia.

II. La cantinera: por D. Manuel Breton de los Herreros.

III. Romance de ciego: por D. Francisco Asenjo Barbieri.

IV. A la toma de Tetuan; por el marqués de Molins.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Aunque con el parte que se ha recibido fechado el 22 en Tetuan, pierden su oportunidad las noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Africa, creemos, sin embargo, que las cartas de este ofrecen algun interes.

Dicen así:

Sr. Director de La Regeneracion.

Tetuan 16 de mayo.

Otra vez tenemos el germen colérico en Tetuan; ayer, ademas de haber entrado un colérico en este hospital central, cuya vida, al parecer, no peligra, el señor brigadier D. Calisto Artaza, jefe de la segunda brigada de la primera division del ejército de Africa, esperimentó algunos escalofrios y calambres. Mas tarde, comenzaron á desarrollarse en él los demas síntomas alarmantes del cólera morbo y de los que ya tengo escrito á V. Los médicos y sus amigos corrimos en su auxilio; su ayudante D. Lorenzo Machado, su secretario D. Manuel de la Aceña y sus cuatro asistentes, que no se separaron un solo momento de su cabecera durante su corta enfermedad, le prestaron los mas esmerados servicios; pero en vano: estos y todos los recursos de la ciencia médica han sido inútiles: hoy á las tres de la mañana ha fallecido el señor brigadier Artaza, habiéndose antes confesado y recibido el Santo Sacramento de la Estrema-Uncion. Su pérdida es irreparable. Con la muerte del Sr. Artaza, su patria ha perdido un esperimentado capitan, su esposa un fiel esposo, sus hijos un buen padre, la sociedad un sincero amigo, y los militares un consecuente compañero.

Al brigadier Artaza, durante la campaña de Africa, hemos visto arrojarse sobre las huestes enemigas con un valor é intrepidez inauditos. En los diferentes combates y batallas que hemos tenido, allí donde se presentaba el peligro, era donde se veia á este digno caudillo: algunas de sus hazañas se han consignado ya en la prensa, y un dia deberán figurar en las páginas de nuestra gloriosa historia.

Como militar, era un valiente, como español un caballero y como cristiano un ejemplo vivo de humildad y caridad. El era el que contribuia al ornato de nuestra naciente Iglesia en Tetuan; él era el que fomentaba el culto; él era el que visitaba continuamente los hospitales y salas de los coléricos; él era el que secundaba el celo y la actividad de la administracion de sanidad y militar en favor de los enfermos; él, en fin, era el que á mí, capellan de estos hospitales, me auxiliaba con toda clase de recursos para enterrar á los muertos y en los dias mas aciagos, él fue quien mas de una vez me acompañó al panteon católico, para dar sepultura á los cadáveres, que, como V. sabe, señor Director, es una de las mas grandes obras de caridad y de misericordia. No lo dudo; un militar tan cristiano como lo fue el Sr. Artaza, descansa en paz en la mansion de los justos.

Una advertencia: no quisiera que este caso de cólera-morbo, con algunos otros que tal vez tendremos que lamentar aun, fuese un motivo para creer que este mal haya de volver á desarrollarse en grandes proporciones: no, estos son casos aislados que no deben alarmarnos. Yo considero la aparicion del cólera-morbo, cuando se ha desarrollado completamente en un pais; como una gran tormenta en el mar, que despues de haber causado multitud de naufragios, cesa aquella; y sin embargo, aun hay que lamentar algunas pérdidas antes que se tranquilice aquel y desaparezcan sus olas.

Otra cosa: el plazo estipulado para la ratificacion de los tratados se ha debido cumplir ayer tarde, y los marroquíes aun no se han presentado; pero se asegura que están para llegar.

De V. afectísimo capellan Q. S. M. B.—Tomás Majuelo.

Sr. Director de La Regeneracion.

Tetuan 18 de mayo.

Cierto: razon tenia yo, cuando con fecha 22 de abril último escribia á V. que era muy poca la confianza que me inspira el carácter marroquí, con sus palabras y promesas.

El dia 15 de este mes debian llegar á Tetuan los portadores de los tratados de paz, signados y ratificados por el Emperador de Marruecos, como lo hicieron los enviados españoles con los firmados por nuestra noble y generosa Reina. Mas no fue así; no llegaron; pero en cambio los moros hicieron correr la voz de que estaban al llegar: pasó el dia 15, vino el 16, lo mismo; tampoco llegaron, ni los papeles, ni los enviados. No importa, nos dicen los moros; si los papeles no han llegado, no es por falta de formalidad. Arriva el dia 17, vamos, lo mismo, tampoco llegan; se acerca la noche, y antes que el sol se esconda, la incógnita se despeja y se resuelve el problema.

¿Y qué fue? Nada: que la sultana á sus mil y una noches habia añadido otra noche mas.

Es el caso, que segun se ha asegurado ayer á última hora, y estoy porque es cierto, que Mohamet el-Katib, ministro de Negocios estranjeros, residente en Tánger, ha escrito á nuestro encargado en Tetuan, el Excmo. señor teniente general García, que al portador de los tratados de paz, aprobados ya por el Emperador, le ha hecho regresar á Fez, por cuanto en los pliegos firmados por S. M. I., faltaba ó estaba equivocado un nombre de los que figuran en los tratados como plenipotenciario. Esto, como V. conoce, Sr. Director, si no se esplica, no se comprende bien, el como en unos tratados que ya estaban hechos, firmados y comparados unos con otros, es decir, los diferentes ejemplares, resulta ahora un nombre sin poner ó equivocado. Me esplicaré.

El dia que tuvieron lugar los tratados de paz, se hicieron y se firmaron varios ejemplares en ambos idiomas, español y árabe; pero no es ninguno de estos ejemplares los que deben firmar y ratificar nuestro gobierno y el del marroquí. Lo que se hace es lo siguiente: de los tratados firmados por los plenipotenciarios de ambas partes contratantes que hayan sido remitidos, por ejemplo á España, se saca una copia fiel y legal, la firma nuestra augusta Reina, ella sola, y la manda á su encargado en Tetuan, y este la entrega al enviado de Marruecos para que la ponga en conocimiento de su soberano. Otro tanto hace el Emperador de Marruecos: saca una copia, la firma, la manda á su encargado, este la entrega al de España, y hé aquí cómo se esplica, el cómo, no el por qué, se ha dejado ó equivocado el nombre de uno de los plenipotenciarios en los tratados de paz, que diz que ha firma[do] el Emperador marroquí.

Y hé aquí tambien el cómo, á mi [modo] de entender, la sultana ha añadido á [sus] mil y una noches una noche mas; con [el] objeto, sin duda, de entretenernos ó a[dor]mecernos algunos dias mas; y nada mas que algunos dias; porque de lo con[trario] sabe muy bien el moro que de es[ta] hecha pierde á Tetuan, mas luego pasa[remos] el Fondak, tomaremos á Tánger, y si es necesario entraremos en Fez, Mequ[i]nez y Tafilete. El general O'Donnell, cuando diz que los moros remoloneaban alguna cosa, mas de una vez les dijo esto mismo, y los moros por otra parte saben muy bien que nuestro ejército, á una simple órden dada por su soberana, está pronto, como tambien lo está su afectísimo capellan Q. B. S. M.

Tomás Majuelo.

P. D. Del cólera no hemos tenido ayer ningun caso; de enfermedades comunes, algunos; defunciones, ninguna.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.		OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		47-75	c.	CONSOLIDADO. 47 65 y [illegible] c. v. 47-90 y 48-15 c. f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	37-95			
Amort. de primera....		20	p.	DIFERIDO. 37-65-70 c. y 35 f. c. v. 37-9- 95 y 38-10 f. p. v.
Id. de segunda........		16-25		
Deuda del personal....		11-30	p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.				
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92	p.	
Id. de á 2,000 rs		92-75		

Acciones del Banco de España 194

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 p. —Paris, á 8 d. v. 5-23 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 16.....	45 5[8		.5 3[4	
Amsterdam 15..	45 1[8		36 3[16	
Francfort 15	45		35 1[2	
Lóndres 15......		48 3[4	37	
Bruselas.				
Parte telegráfico -Paris 23 ...	6	48		16

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-40.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. e.

Idem 4 1[2 por 100, 95-75.

Consolidados ingleses 95.

Idem 95 1[8.

Por todas las secciones no firmadas, F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid ... un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertan al ... a ... de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 48.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID SABADO 26 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM, 1545.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VELEZ-MÁLAGA.

Muy señor mio: Lector entusiasta de su apreciable periódico, no puedo menos de dar gracias al considerar que aun todavia hay fe en Israel y defensores de la doctrina de nuestros padres.

Español, cristiano y sacerdote rancio á la antigua usanza, y único beneficiado propio de trece que éramos en esta ciudad, deplorando los males sin cuento que padece toda la Iglesia y con ella nuestro santísimo Padre Pio IX, por las infernales ideas de hijos espúreos que, con piel de oveja y corazon de lobos rapaces, le hacen la guerra mas infame que jamás hemos conocido; deseoso, pues, de aliviar las angustias de nuestro santísimo Padre, remito á V. la adjunta letra de 100 reales, y desearia fueran 100 millones con 15.000 bayonetas que lo posieran á salvo de todos los impíos; pero me queda el consuelo de que por la justa causa que sostiene vela el que ha dicho que todas las infernales regiones no prevalecerán contra su Iglesia, y que 15 millones de fieles hijos suyos, cuando menos, oramos por su triunfo.

ANTONIO QUERO Y MOSTAZO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Suscritora al periódico que usted dirige desde que este empezó á publicarse, escusado es asegurar á V. que, no solo estoy conforme con las sanas doctrinas que sustenta, sino que me pareció muy acertada y oportuna la suscricion abierta en sus columnas en favor del Sumo Pontífice, Padre comun de los fieles.

Aunque como mujer no me corresponda el raciocinar con la pluma en la mano para apoyar las sólidas razones que en las circunstancias actuales aconsejan esta medida, como mujer cristiana, sin embargo, como hija respetuosa de la Iglesia, como fiel á las creencias católicas que con una educacion sólidamente religiosa recibí de mis padres, y que del mismo modo he trasmitido á mis hijos, estoy intimamente persuadida de que es un deber imprescindible, porque es un deber sagrado, el que todos tenemos de tomar parte en esta suscricion. Su objeto es contribuir cada cual con lo que le es posible, para que en medio de la desecha borrasca que atraviesa la navecilla del pescador, no falten á este los recursos estraordinarios que há menester para cubrir sus necesidades. La tempestad arrecia, Sr. Director; apresurémonos, pues todos los católicos á ofrecer cuanto somos y cuanto valemos á los pies de Su Santidad, porque seria el colmo de la mayor perfidia ver padecer los hijos á su Padre sin prestarle cuantos auxilios estén á sus alcances para alivio de sus penas, y templar en lo posible sus grandes sufrimientos.

No es corto el que á mí me cabe en esta ocasion, por no poder estender mi ofrenda con arreglo á mis sentimientos; pero los recursos con que yo cuento para mi subsistencia y la de mi familia, no están en proporcion con mis deseos y sentimientos, y es muy grande el que hoy me atormenta por no ser dueña de un gran tesoro, que ofreciera gustosísima á Su Santidad, como le ofrezco la insignificante cantidad de 40 rs., que á esta comunicacion acompaño, pero que representa el mas alto grado de amor y adhesion hácia su sagrada persona como Jefe de la cristiandad y Cabeza visible de la Iglesia, de quien es hija muy sumisa su S. S. Q. B. S. M.,

MARÍA HERRERO Y OTERO DE AJERO.

POLITICA ESTRANJERA.

Las mismas dudas, las mismas contradiciones, la misma incertidumbre respecto á los asuntos de Sicilia. Partes telegráficos no faltan, en verdad: mas bien puede decirse que sobran, pues si ellos no vinieran, mas fácil nos fuera discurrir con algunas probabilidades de aproximado juicio por los periódicos estranjeros y las cartas de Italia en que, por lo comun, tiene mas fácil acceso la verdad.

De todos modos, tenemos un criterio seguro para juzgar, cuando menos, exageradas las noticias comunicadas recientemente en algunos partes telegráficos respecto á las ventajas obtenidas por los insurgentes. Este criterio se halla en el telégrafo de Turin, al que vemos bastante alicaido, y es seguro que, atendido el interes que los revolucionarios del Piamonte manifiestan por el triunfo de las huestes garibaldinas, no se habia aquel de morder la lengua para anunciar á grito herido cualquiera ventaja por insignificante que fuese, obtenida por los insurrectos.

Hemos mencionado el interes que el gobierno de Víctor Manuel manifiesta, sin reserva alguna, por el triunfo de Garibaldi y los suyos, que ha dado lugar á la enérgica circular del ministro de Negocios estranjeros en Nápoles, Sr. Carafa, al cuerpo diplomático de que en otro lugar nos ocupamos.

Los términos severos de que se sirve el Sr. Carafa, la precaucion que ha tomado de enviar su nota á todos los ministros cerca del Rey de Nápoles, no permiten equivocarse sobre la situacion verdadera en que se hallan colocados entre sí los gabinetes de Nápoles y de Turin.

Se confirma la noticia de ser enviado á Sicilia el general Lanza. Tambien se asegura que la corte de Nápoles tiene intencion de reorganizar la administracion de la isla, la cual formaria un vireinato con instituciones particulares acomadadas al carácter y á las necesidades de sus habitantes.

Añádese que el virey de Sicilia seria el conde de Trani, hermano segundo del Rey de Nápoles. Este jóven príncipe, que nació en 1.° de agosto de 1838, contrajo esponsales en 1858 con la princesa Matilde de Baviera, hija segunda del duque de Baviera y hermana de la Reina de Nápoles.

El príncipe de Trani, como su hermano el conde de Caserta, es oficial en el ejército napolitano.

El virey de Sicilia residirá en Palermo.

Se anuncia ademas que el gobierno napolitano trata de otorgar una amnistia, y caminos de hierro luego que todo se haya concluido.

Mientras llega este caso manifiesta la mayor actividad y energía en acumular medios de represion y defensa acudiendo á todas partes.

«A propósito de la empresa de Garibaldi y del objeto que al parecer se propone, al menos por lo pronto, publica el *Journal des Debats* un artículo del cual tomamos los siguientes párrafos.

«Desde que el Rey de Cerdeña puso el pie en la Italia Central; desde que el curso de los acontecimientos ha dado la Saboya á la Francia, se ha apoderado el furor de anexionar de todos los proyectistas que ejercen su genio desde el Atlántico hasta los montes Ourales. La situacion de la Italia les suministra una ocasion natural de esponer sus planes, la disolucion inevitable del imperio turco que procuran precipitar, y el desmembramiento del Austria, que á sus ojos no tiene razon de ser, forman el fondo comun de sus ideas, por otra parte divergentes. Su pretesto es el principio de nacionalidad. Nos tomamos la libertad de hacerles notar, en interes de sus concepciones, que es muy mal pretesto; que les será incómodo con tanta frecuencia como útil, y que invocando solo esta razon, no podrán llevar la Francia hasta el Rhin ó la Rusia hasta el valle de Eufrates. La palabra *fronteras naturales* no vale mas: es una de esas palabras sonoras con que se embriaga durante siglos el patriotismo de un gran pueblo, y que causa sorpresa encontrar vacía de santido cuando se la examina de cerca. No conocemos mas que cuatro paises en Europa, y que tengan fronteras naturales claramente fijadas: Inglaterra, España, Italia y Suecia, es decir, una isla y tres penínsulas. ¿Se nos querria decir cuál es al sudoeste la frontera natural del imperio ruso? ¿Es el Danubio? ¿Son los Balkanes? ¿Tiene frontera mas natural que el mar Negro y el Cáucaso? ¿Y no seria preciso que cayese esta doble barrera para que la Rusia, prescindiendo de las necesidades que crea la historia, pudiese estenderse legítimamente en esa Asia menor, que las nuevas cartas de Europa le atribuyen á nombre de la geografía como á nombre del derecho nacional? La Francia, si se consulta á sus votos seculares, no reconoce otro límite que el Rhin. Pasad el Rhin y oireis á los doctores políticos demostrar por todo género de admirables razones, que la Providencia y la naturaleza, al levantar los Vosgos, han indicado á los honrados alemanes cuál es el límite que debian haber puesto á la ambicion francesa.

»Si se cree que ha sonado ya la hora de los pequeños Estados; si no se quiere tener en cuenta los acontecimientos que han creado y las tradiciones que mantienen, á pesar de la geografía y la raza, individualidades nacionales, tales como Portugal; si se pretende realizar en Europa una série de particiones de la Polonia, no hay mas que una palabra que pueda á la vez caracterizar los designios que se acaricia en secreto por todas partes y disimular su iniquidad; esa palabra es la de espropiacion por causa de utilidad pública. Palabra brutal, es cierto, pero menos brutal que la avidez conquistadora que serviria para disfrazar.»

La derrota sufrida por el ministerio ingles en la cuestion de abolicion de derechos sobre el papel, parece que no tendrá consecuencias y el ministerio continuará. Sea enhorabuena: trátase de acabar de violar los pocos derechos que aun quedan incólumes, y en este género de empresas, lord Palmerston merece ser héroe y protagonista.

Y ya que de Inglaterra y del ministerio inglés hablamos, pasen la vista nuestros lectores sobre los siguientes párrafos de una carta de Lóndres, cuyo gobierno consiente y protege como santo un reclutamiento de sicarios para que vayan á derramar crímenes en Italia, y persigue y condena el reclutamiento de fieles católicos irlandeses que huyen de la tiranía feroz de sus dominadores para ir á defender la libertad de la Iglesia.

Dicen así:

«Mientras se presta enérgico apoyo moral á la Sicilia, se hacen todos los esfuerzos posibles para evitar que la Irlanda envie á sus hijos á engrosar las filas del ejército de Mons. Lamoriciere, como lo llaman aquí. Se ha publicado un edicto contra los que enganchen soldados para el servicio de potencias estranjeras, y se perseguirá ante los tribunales á los que infrinjan las leyes vigentes en esta materia. Sin embargo, esto no evitará la recluta que con tanta actividad está llevando á cabo el clero irlandés. No se enganchan soldados; pero se contratan colonos para que emigren á los Estados del Papa; y con esta simple precaucion verbal se evade completamente el castigo que la ley impone en el caso de enganche. De Irlanda escriben que son muchos los emigrados de esta especie que se dirigen todos los dias á Italia.

Aparte de estas graves preocupaciones de política esterior, parece indudable que el actual gabinete está trabajado en estos momentos por una discordia interior que le devora, y que lo amaga con una próxima disolucion. El motivo principal de la discordia, es el famoso *bill* de reforma, engendro esclusivo de lord Jhon Russell, y que suscita la mayor repugnancia entre sus colegas. Sobre este *bill*, sobre todos sus pormenores y sobre los variados incidentes á que ha dado orígen, se han suscitado las mas violentas disputas en el seno del gabinete, y solo la imposibilidad de formar en estos instantes otro ministerio con algunas condiciones de vida, ha salvado al actual de la muerte.

Otra causa principal de discordia tiene su orígen en las medidas del ministro de Hacienda, y especialmente en lo tocante á la supresion de los derechos de consumo y de importacion que gravan al papel, aumentando considerablemente su precio, y que hasta ahora han opuesto obstáculos casi invencibles al desarrollo de los periódicos baratos.

La cuestion de Oriente parece haber entrado en una nueva faz de las que suelen recorrerse antes de abandonar las notas y papeles para argumentar con cañones y bayonetas.

En efecto; la Rusia parece haber pasado una nota circular á las potencias signatarias del tratado de Paris de 1856, invitándolas á que por medio de una imitacion colectiva, ó de intimaciones separadas, pero escritas en el mismo sentido, obliguen á Turquía á cumplir con lo estipulado en aquellas actas y con lo solemnemente prometido por el Sultan, respecto á reformas favorables á los cristianos de su imperio. Francia parece que apoya esta proposicion de Rusia; pero Inglaterra, Prusia y Austria, pretenden que ante todo se haga una investigacion para poner en claro, y juzgar con conocimiento de causa, los fundamentos de las quejas y reclamaciones rusas.

Con respecto á la oposicion de la Inglaterra, y tomando en cuenta sus pruebas diarias de moralidad y de interes político, no vacilamos en dar crédito á una correspondencia estranjera, la cual indica que el vivo interes que la Inglaterra demuestra por la Turquía, consiste en la deuda que la segunda ha contraido con la primera.

Hasta 1854 el gobierno de Constantinopla se habia mantenido sin deber cantidad alguna; pero en poco tiempo ha hecho lo que durante muchos siglos cuidadosamente habia evitado.

El empréstito de 1854 ascendió á 3 millones de esterlinas, 15 millones de duros; el de 1855 y el de 1858 subieron á 25 millones de duros cada uno, cuyas cantidades tienen alarmada hoy á la Gran-Bretaña.

Despues de estos créditos siguen las deudas flotantes; las de la lista civil; las de los ministerios; la de la armada; los bonos del Tesoro, etc. El total puede calcularse en 4.400 millones de reales, ademas de la deuda inglesa con que en un principio nos hemos ocupado.

J. CANGA ARGUELLES.

¡POBRE DISCUSION!

Nuestros lectores han visto cómo ha apretado á la autonomia en su donosísima epístola, nuestro anónimo, colaborador, *Fulano de Tal*.

¿Qué dirá *La Discusion*?

Es seguro que todos se habrán hecho á sí mismos esta pregunta, á la cual vamos á satisfacer, copiando literalmente al autónomo. Dice así:

«*La Regeneracion* ha perdido la chabeta con el género epistolar. Primero sale con las cartas de un solitario, y ahora se nos viene con las cartas de un Fulano de Tal (así se firma), en que pretende aniquilar y destruir con algunos rasgos de pluma toda esta

máquina de la democracia, que tanto acongoja y le quita el sueño á *La Regeneracion*. Y en verdad que no conocemos una *casuística* de los abusos de la libertad tan curiosa y peregrina como la que encaja en su epístola el tal Fulano de Tal, á quien Dios bendiga y conserve para solaz de los demócratas. Siempre hemos dicho que *La Regeneracion* carecia de sentido político, cuando pretendia hacer del catolicismo y de la Religion la política de su gusto; pero ahora, que con tanto desenfreno se entrega sor *Regeneracion* al género epistolar, y en vista de las cosazas que encaja, no decimos ya que carece solo de sentido político, sino que, sin duda, ha tenido la desgracia de perder algun otro sentido, que suele ser muy comun .... este percance en quien está obcecado para esto de echarla de político, y luego sabe hablar de todo, aun de las cosas mas estravagantes, menos de política.»

¿No es verdad, lectores nuestros, que el sabio autónomo ha dado un golpe mortal con sus terribles argumentos al autor de la epístola, que quiso probar y probó lo absurdo del principio proclamado por la democracia sobre la libertad de conciencia?

La Regeneracion no tiene sentido político, y hasta ha perdido algun otro sentido.... comun...; luego de esta premisa lógicamente se inferirá que la libertad de conciencia no puede ser mas escelente.

¡Pobre *Discusion!*

¿Qué va á ser de tí, si cuando te deja el Solitario te coje Fulano de Tal?

NOTICIAS DE ROMA.

Insertamos las siguientes de una carta del 19.

«*Roma* 19.—Todas las tropas del ejército pontificio se encuentran en las fronteras de Nápoles y Toscana, hallándose solo en Roma las francesas, revocada la órden de marcha que ya se las habia dado. Parece que en la frontera de Toscana, en los alrededores de Gobbio, se ha dejado ver el demasiado famoso capitan Zambianchi á la cabeza de 400 brigantes de la independencia.

El 15 por la mañana murió el cardenal Viale-Preia, Arzobispo de Bolonia. Esta triste noticia, que supimos al siguiente dia, impresionó dolorosamente á todos los hombres honrados, que admiraban en el Prelado la reunion de todas las virtudes del sacerdote y las cualidades superiores del ciudadano. Su muerte se atribuye, mas que á la gravedad de su enfermedad, al dolor que le causaba la situacion de su Iglesia. Es, por otra parte, escusado decir que su muerte ha sido gloriosa, envidiable, y que deja enseñanzas muy provechosas. Al mismo tiempo que la muerte del virtuoso Prelado, supimos que se habia encarcelado á su pro-Vicario.

El Obispo de Faenza, M. Folicaldi, se vió sometido en su palacio episcopal á una visita domiciliaria que no duró menos de diez horas; despues él y su vicario fueron tambien arrestados.

El dia de la Ascension, el Santo Padre convidó á almorzar al general Lamoriciere, honor nunca concedido á nadie, y á Mons. Merode.

LA COSA MARCHA.

Vamos á dar á conocer á nuestros lectores como se publicó ayer *Las Novedades*.

Principia con las siguientes citas:

«Se rebajan dos años de servicio, con arreglo á lo dispuesto en el decreto del gobierno provisional de 7 de julio último, á todos los individuos de tropa, cualquiera que sea su procedencia, que se hayan adherido á la causa nacional dentro del término prefijado en el art. 1.°»

(Artículo 4.° del real decreto de 21 de agosto de 1843.)

«Se concede la rebaja de dos años de servicio á todos los individuos de la clase de tropa del ejército».

(Artículo 4.° del real decreto de 11 de agosto de 1854.)

«Concedo seis meses de abono de servicio á todos los individuos de tropa que componian la guarnicion de esta corte en los dias 14, 15 y 16 del mes actual, cuyo abono servirá para todos los efectos del reglamento, inclusos el de ser licenciados cuando les corresponda.»

(Artículo 1.° del real decreto de 21 de julio de 1856.)

«El tiempo de la campaña de Africa se contará doble para todos los efectos del real decreto de 20 de abril de 1815, desde el 25 de setiembre del año próximo pasado, en que empezó el movimiento de las tropas, hasta igual dia de marzo último, en que se firmaron las bases para el tratado de paz.»

«Se acreditará por completo el abono de dicho tiempo á los generales, jefes, oficiales y TROPA, que habiendo estado en Africa dos meses, por lo menos, durante la guerra, hayan concurrido á dos ó mas combates.»

(Artículo 1.° y 2.° del real decreto de 10 de abril de 1860.)

Siguen á estos inofensivos testos ocho líneas de puntos suspensivos, y luego, con letras gruesas, esta advertencia:

«Nuestro número de hoy ha sido recogido de órden del fiscal de imprenta, por ocuparnos de una cuestion de que han de tratar muy pronto las Córtes, con mucha mas estension que nosotros lo hacíamos.»

En vista de lo visto, preguntamos:

¿Quién se habrá salido con la suya, el fiscal de imprenta, ó *Las Novedades*?

SIGA LA BROMA.

La revolucion ha adoptado un nuevo género de propaganda.

Ya han visto nuestros lectores los anónimos dirigidos á *El Pensamiento Español* y La Regeneracion.

Otro de nuestros colegas han sido tambien favorecidos.

Véase cómo:

«Sr. Propietario de *La Correspondencia*.

Ba ustez á arder en el garito de la Prazuela de Santa Ana por esto de Garivaldi.»

«Sr. Director de *El Horizonte*.

¡Mueran los reaccionarios!

¡Viva Garibaldi!

¡Muera..... *(Suprimimos un nombre)!*

¡Viva la revolucion!

¡La hora se acerca...... temblad, realistas de Isabel!»

¿Qué dice *La Discusion* de este método?

Pero *La Discusion* no dirá nada, porque ya sabemos que se han cogido proclamas democráticas, en las que no salian bien parados los aristócratas de la autonomía.

Los derechos *imprescriptibles* están proclamados.

VOLUNTARIOS PARA EL EJÉRCITO PONTIFICIO.

Uno de nuestros colegas llama con mucha razon la atencion del gobierno hácia la estrañeza con que mira España, nacion eminentemente católica, el que no se haya tratado de hacer un alistamiento de voluntarios para el ejército pontificio.

Constantemente vemos manifestados tanto de palabra como por escrito esos sentimientos que revelan un espíritu católico y un deseo ardiente por engrosar las filas del ejército de la Santa Sede. Tenemos motivos para esperar que serian muchos los jóvenes que se alistarian voluntariamente para combatir en defensa del Papa, si se llegase á levantar bandera con este objeto.

No creemos que el gobierno español se negase á autorizar la inscripcion voluntaria cuando así lo han hecho todas las naciones católicas. Para que los deseos de las personas que nos escriben con este objeto se vean cumplidos, solo falta, como dice muy bien el citado colega, que haya quien tome la iniciativa con fe y actividad en el asunto.

VAMOS PROGRESANDO.

La Iberia no hace caso de anónimos.

Esto va en genios.

Dice el puro que hace pocos dias recibió uno en que se le amenazaba atravesarle con un puñal, porque combatia á O'Donnell.

Nadie puede disputar á *La Iberia* su fortaleza de ánimo.

Pero este colega ha equivocado el camino.

No hay necesidad de que se conmueva toda la Guardia civil para encarcelar á los autores de los anónimos.

Con que los cajistas de nuestra imprenta meneen los dedos y compongan el original de esos papeluchos, á nosotros nos basta.

El pais, despues, juzga á esos liberales, que siempre están invocando contra sus adversarios el puñal y la guillotina.

Habíamos tomado ya la pluma para dar cuenta á nuestros lectores de la recepcion del Sr. Nocedal, en la Academia española, y del discurso que leyó en aquel solemne acto.

Comenzado habíamos nuestro trabajo, cuando ha venido á hacerlo inútil, ó por mejor decir, á escusarlo, un artículo firmado por nuestro apreciable colaborador anónimo *Fulano de Tal*, que no solo llena cumplidamente el objeto que nos proponíamos, sino que defiende ademas de una manera victoriosa al Sr. Nocedal de los ataques apasionados de *El Diario Español*.

Mañana insertaremos dicho artículo en las columnas de nuestro periódico, que volvemos á ofrecer al incógnito escritor, y lo haremos con tanto mayor gusto, cuanto que en él se hace cumplida justicia al Sr. Nocedal, que sobre su mérito literario tiene el incomparablemente mayor de haber sentido valor bastante para proclamar muy en alta voz, y señaladamente en su prólogo en las obras de Jovellanos, las sanas doctrinas que años hace defendemos nosotros en La Regeneracion.

Hemos oido asegurar á varias personas, que se formulará en embos Cuerpos colegisladores un voto de gracias al ejército de Africa y á los bizarros caudillos que lo condujeron á la victoria. Con este pensamiento parece que se hallan conformes todas las fracciones políticas, porque desean demostrar el noble y justo entusiasmo que han inspirado al pais los heróicos hechos de armas realizados por nuestras valientes tropas en las costas africanas, y manifestar al propio tiempo á los ojos de la Europa, que así como al emprenderse la guerra se unieron como un solo hombre todos los españoles, asimismo vuelven á unirse, una vez terminada, para manifestar la gratitud de la patria á favor del ejército que tomó á su cargo la alta mision de glorificar el nombre de España.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido seis meses de licencia al teniente general de cuartel en esta corte, D. Francisco Lersundi, para que pase á las Provincias Vascongadas y al estranjero, con objeto de restablecer su salud.

Asimismo se ha concedido por el referido ministerio otros seis meses de licencia al teniente general, D. Fernando Fernandez de Córdova, para que pueda pasar á los Estados Pontificios, á fin de arreglar asuntos propios

---

Nos han asegurado que, deseando nuestra católica soberana tributar un nuevo y piadoso homenaje de reconocimiento al Dios de los ejércitos, por los triunfos conseguidos por nuestros valientes soldados sobre las infieles huestes africanas, asistirá este año á la procesion del Santísimo Corpus Christi, acompañada de su augusto esposo, real familia y toda la servidumbre.

Es notable que en estos momentos críticos para Europa, y cuando mas importante parece la presencia de los representantes de España en los puntos á que fueron enviados, sean precisamente las cortes de Roma, Turin y Lisboa las que se ven abandonadas.

De Roma se ha venido el Sr. Rios Rosas, de Turin viene el Sr. Coello y Quesada, y de Lisboa llegará dentro de poco el señor Diaz D. Nicomedes Pastor.)

Nuestros diplomáticos siempre están donde parece que no debian estar. ¡Cosas de España!

Anteayer, el salon de los legisladores, fue invadido por el bello sexo, que asistió en gran número á oir el discurso de apertura.

Acompañaban á SS. MM. los infantes duque de Montpensier y D. Sebastian.

S. M. la Reina vestia un magnífico traje de moiré blanco, bordado todo de castillos y leones.

El aderezo de brillantes era de gran valor; en la diadema, en el collar y en los broches de los hombros, se veian piedras de gran tamaño; pero, sobre todo, llamaban la atencion los pendientes, formados por dos brillantes, cada uno de una belleza y de un tamaño estraordinario.

Para reemplazar al Sr. Lasala en la secretaría del Congreso, el gobierno presenta al Sr. Garcia Gomez de la Serna, pero los moderados resellados tienen por candidato al Sr. Herrera (D. Cristóbal).

¿Quién ganará?

Para la mejor inteligencia de los acontecimientos que actualmente tienen lugar en Sicilia, creemos oportuno insertar algunas noticias acerca de aquella isla:

«Sicilia es la mas hermosa, la mas rica y la mas grande é importante isla del Mediterráneo. Ha formado parte del reino de las Dos-Sicilias con el de Nápoles. Está separada de Italia por el estrecho llamado *Faro de Messina*. En 1815 dividió el gobierno napolitano la isla en siete provincias, á saber: Palermo, Messina, Catana, Siracusa, Girgenti, Trápani y Caltanisseta. Desde 1848 su administracion era separada de la de Napoles. Las rentas de la isla están evaluadas en 23 750,000 francos; y la poblacion asciende á dos millones doscientos cuarenta mil habitantes.

Por el tratado de Utrech de 1713, se dió la isla al duque de Saboya, que la cambió con el Austria por la Cerdeña. El tratado de 1736 aseguró su posesion al infante de España D. Cárlos, y desde entonces ha quedado sujeta á la casa de Borbon, una de cuyas ramas ocupa todavia el trono de Nápoles. Cuando Napoleon invadió este último reino, Fernando IV abandonó sus Estados de Tierra-Firme, y se retiró á Sicilia.

Por la influencia que los ingleses ejercieron entonces en la corte de Nápoles, obtuvo la Sicilia una Constitucion bastante liberal: pero en 1812 anuló el Rey la Constitucion que habia otorgado. En 1816 fue la Sicilia declarada provincia napolitana, y perdió todos sus privilegios. En 1820 estalló allí la revolucion, pero fue comprimida en 1821 por un ejército austriaco. La revolucion de 1848 fue para la isla la señal de nuevos sacudimientos, y en 1849 se sublevaron los sicilianos, pero tambien fueron vencidos por el general Filangieri.

Palermo.—Esta provincia se halla situada entre el mar Tirreno al N., las provincias de Messina y Catana al E, las de Catanilleta y Girgenti el S., y la de Trápani al O. De largo de NO., tiene 92 kilómetros, y 70 de ancho.—Superficie, 4,472 kilómetros cuadrados, presentando en sus costas los cabos de Zalfaro, Gallo y Rama, y los puertos de Palermo y Cefalú. Capital, Palermo. Dividida en cuatro distritos, á saber: Cefalú, Corleone, Palermo y Termini; subdividida en 33 cantones y 75 ayuntamientos. Poblacion, 492,850 habitantes.

La ciudad de Palermo, capital de la isla, sobre la costa septentrional de la misma, á 300 kilómetros de SSO. de Nápoles, en el fondo del golfo de su nombre; 200,000 habitantes; como capital de la isla es el centro político, administrativo, judicial, militar eclesiástico y diplomático del pais. Tiene dos puertos abiertos; el uno á los vientos NE., peligrosos y violentos para los barcos de línea y mercantes; el otro, que es un muelle formado por la base del monte Pellegrino, que se entra unos 400 metros en la mar. Es la segunda ciudad comercial del reino. Palermo es una ciudad fuerte de forma rectangular, y su perímetro tiene cerca de cuatro kilómetros, y en su recinto amurallado hay 12 puertas. Está defendida por fuertes y baterías, como son, entre otros el Castello del Molo y Castello More. Calles estrechas, escepto las de Toledo y Macqueda. Esta ciudad y Messina han sido el centro constante de las agitaciones de Sicilia.

Marsala.—Ciudad marítima, situada á 156 kilómetros de Palermo, junto al cabo Boco. Depende de la provincia de Trápani, que se estiende, igualmente que la provincia de Palermo y la de Messina, á lo largo del litoral Norte de la isla. Marsala hace un gran comercio de vino blanco y tinto, al cual ha dado su nombre; tambien hace un comercio considerable en trigo, naranjas, limones, algodon y sal.

Su poblacion es de cerca de 20.000 habitantes: posee bastante número de casas de comercio estranjeras, de las que las mas importantes son inglesas. Estuvo muy floreciente en tiempo de los romanos, y mantuvo su prosperidad hasta fines del siglo XV.

En 1532 fue cegado su puerto por órden de Cárlos V, á fin de impedir que se apoderasen de él las flotas de Soliman II. Nunca pudo recobrarse completamente de aquel desastre, y ha permanecido siempre lleno de arena, lo cual impide que puedan fondear en él los buques de gran porte.

Monreale.—Ciudad situada á 4 kilómetros OSO. de Palermo, á cuya provincia corresponde, sobre el monte Capato. Tiene 1.390 habitantes. Es silla arzobispal: perspectiva magnífica, y su catedral es uno de los mejores monumentos de Sicilia.

Parténico.—(Debe ser *Partinico*.)—Pueblo de la provincia y distrito de Palermo, á 36 kilómetros OSO., con 4.500 habitantes.

Trápani.—Provincia situada al estremo occidental de la isla. Limitada al E. por la de Palermo, al SE. por la de Girgenti, y por los demas puntos la limita el mar. Tiene de N. á S. 73 kilómetros por 61 de ancho. Costas escarpadas, sobre todo, al N., donde está la península que termina el cabo San Vito, y al O., donde se hallan las penínsulas de Trápani y Marsala. El cabo Boco, al final de esta última, es el punto mas occidental de la isla. En la costa occidental hay islas importantes, tales como Favignana, Sevarza y Maretino. Terreno fertil y bien cultivado. Capital, *Trápani*. Poblacion, 130.000 habitantes, tres distritos. La capital dista 75 kilómetros O. de Palermo, y tiene 24.800 habitantes.»

En la parte no oficial publica la *Gaceta* del 26, la siguiente declaracion, hácia la cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

«En el núm. 1.348 de *La Discusion*, de 16 del presente, se inserta una proclama que se dice haber dirigido en Boulogne S. M. el Emperador de los franceses.

Este documento se ha reproducido en otros periódicos, atribuyéndole oportunidad y valor histórico.

Estamos completamente autorizados para declarar que dicho documento es apócrifo en todas sus partes, y que, sin duda, ha sido forjado por los enemigos de S. M. Imperial.

Es sensible que haya encontrado cabida en las columnas de periódicos que han tomado sobre sí la mision de ilustrar la opinion pública.

Convendria que se empleara la mayor circunspeccion al hablar de soberanos de paises estranjeros, con los cuales mantiene el nuestro las mas estrechas y amistosas relaciones.»

La candidatura para la mesa del Congreso que hoy votarán los diputados que apoyan la política del gobierno, es la siguiente:

Presidente.—D. Francisco Martinez de la Rosa.

Vice-presidentes.—Marques de la Vega de Armijo, D. Diego Lopez Ballesteros, D. Modesto Lafuente y D. Fernando Calderon Collantes.

Secretarios.—D. Roman Goicoerrotea, D. Daniel Carballo, D. Francisco Millan y Caro y D. Felix García Gomez de la Serna.

¡Qué admirable mecanismo el del sistema!

Segun anuncia el diario oficial, el ministro de S. M. en Nápoles ha participado al ministro de comercio que, atendiendo S. M. el Rey de las Dos-Sicilias á la carestia siempre creciente del aceite de olivo en sus dominios, ha dispuesto por decreto de 1.° del actual, que en lo sucesivo el derecho de esportacion de dicho artículo sea de seis ducados el cantajo en buques nacionales, y de nueve en buques estranjeros.

Lo que se publica para conocimiento del comercio.

Los periódicos ministeriales del 26 no contienen ningun parte telegráfico.

Hay despachos telegráficos de Tetuan, dice *La Correspondencia*, de fecha de ayer á las diez y media de la mañana: en ellos se anuncia la llegada, pocos momentos antes, de los plenipotenciarios marroquíes: los acompañan el confidente del Emperador y el jefe de la caballeria. Traen las ratificaciones del tratado de paz en toda regla, y hoy habrá debido verificarse el canje con toda solemnidad.

La *Gaceta*, sin embargo, no nos dice nada.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer fue dia solemne en los fastos del parlamentarismo.

Otra vez tenemos las Cortes abiertas. ¡Loado sea Dios!

Dieron las dos y media, y el rumor que se percibia y el eco lejano de las músicas nos anunciaron que se acercaban las personas reales.

El Congreso, como obra de arquitectura, no es maestra ni mucho menos.

Por eso los Reyes, en vez de entrar en el salon por el frente, tienen que entrar de costado.

S. M. la Reina tomó en sus manos el discurso, y con voz clara y bella entonacion, leyó el que á la letra dice así:

DISCURSO LEIDO POR S. M. LA REINA EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIR LAS CORTES DEL REINO EN 25 DE MAYO DE 1860.

Señores senadores y diputados: Vengo animada de la mas viva satisfaccion á inaugurar la legislatura de 1860.

A terminarse la precedente, la nacion se hallaba empeñada en una guerra que habian hecho necesaria los insultos inferidos á su pabellon. Seguros de nuestra justicia, habíamos fiado su éxito á la proteccion Divina y al valor incontrastable del ejército.

Dios oyendo nuestros votos, concedió en todos los combates la victoria á su constancia, á su valor y heróica abnegacion. La marina, desplegando siempre estas cualidades, ha compartido la gloria del ejército.

En todas las provincias de la Península y de Ultramar, y en los paises mas distantes, los donativos para socorrer á los heridos y aliviar á las familias huérfanas por los accidentes de la guerra, han revelado el vivísimo y unánime interes que inspiraban los que tan generosamente vertian su sangre en defensa del honor nacional.

Una paz gloriosa ha puesto término á la guerra, y el ejército, al volver triunfante al seno de la patria, ha recibido las demostraciones de entusiasmo y de reconocimiento que en todas partes se le han prodigado á porfía.

Mi gobierno no ha hecho uso de los recursos estraordinarios que votaron las Cortes, inspiradas por un elevado sentimiento de patriotismo. Las ventajas obtenidas por el tratado de paz que se os presentará, compensan, en cuanto cabe, los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la nacion.

Las relaciones con las demas potencias continúan siendo amistosas.

Mi gobierno, usando de la autorizacion que le concedisteis, ha celebrado con la corte de Roma un convenio que da seguridad á los intereses creados y tranquilidad á las conciencias, y facilitará el desarrollo progresivo de la riqueza pública. El Padre comun de los fieles me ha dado en esta negociacion nuevas pruebas de su constante solicitud por la felicidad de España y por la mia.

Mi gobierno os dará cuenta del convenio celebrado con la república de Méjico, á fin de terminar de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre los dos pueblos. Los vínculos que los unen harán que España mire siempre con interes los prolongados infortunios de aquel pais.

Cuando mi corazon de Reina y de madre bendecia á la Divina Providencia por el nuevo don que me otorgaba, y por los gloriosos triunfos del ejército y de la marina, un hecho criminal vino á turbar la universal alegría. La tentativa de insurreccion fue ahogada en su origen. Las tropas, á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion, el ejército, que no pudiendo participar de las glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento de combatir en Africa, la nacion toda me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.

Disipado el peligro de que la insurreccion se propagase, pude seguir los impulsos de mi corazon, y conceder una amplia amnistía á todos los reos y procesados por delitos políticos desde 1856.

Mi gobierno os presentará los presupuestos para 1861. Vosotros los examinareis con el deseo de establecer la conveniente armonía entre los ingresos del Erario y las multiplicadas atenciones del servicio público. El ejercicio regular y ordenado de esta prerogativa, una de las mas importantes que la Constitucion confiere á las Cortes, contribuirá á que el sistema representativo se arraigue mas cada dia en las costumbres y el espíritu de los pueblos.

En el curso de la legislatura se os presentarán varias leyes políticas y administrativas anunciadas anteriormente, y otras necesarias para arreglar el ejercicio de importantes derechos y organizar diferentes ramos de la administracion pública.

Señores senadores y diputados: Yo espero que vuestros trabajos contribuirán á dar nuevo impulso á la prosperidad general. Grande es el incremento que ha tenido en pocos años, pero detenerse en la senda de las mejoras es comprometer el fruto de penosos afanes. La primera necesidad de mi corazon es ver á España rica, feliz y respetada, y gozar en el seno de la paz los beneficios de las instituciones de que es tan digna. El amor que desde la infancia me ha mostrado y los sacrificios que ha hecho por mí, me imponen el deber de consagrarla todos los momentos de mi vida. La union íntima de la nacion y del trono, haciendo imposible la reproduccion de funestas disensiones, es prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria á que espera la España.

Como segun el sistema, las cosas no suelen ser lo que parecen, el discurso que lee S. M. no es de S. M., que á serio, nosotros inclinaríamos la frente y el respeto nos sellaria los lábios.

El discurso es de los ministros, y segun se suena, es propiedad literaria del de Estado.

Como este ministro, solo ó acompañado es responsable, allá van unas cuantas observaciones, que en virtud de nuestra autonomia, como diria *La Discusion*, nos ha sugerido ese documento.

Literariamente considerado, no nos parece suficiente título para abrir á su autor las puertas de la Academia.

Pero dejando á parte la literaria, que es la menos importante en trabajos de esta clase, encontramos en el del ministerio de la union-liberal una cosa, y de suma importancia, que falta, y otra que sobra.

¿Qué pasa en el mundo?

Leyendo el Discurso de la Corona, nada de particular, y sin embargo, arde Italia y está conmovida Europa.

El Papa, que se cuida tanto de la felicidad de España y de la de S. M. la Reina, ¿está en Roma todavía?

El Rey escomulgado, ¿tiene aun entre sus garras á la Romania *anexionada*?

Garibaldi, el pirata de la Europa culta, despues de destronar al *tirano* de Nápoles, ¿no piensa arrojar de Roma al *Sacerdote* que allí reina, y que es el Padre de todos los fieles?

¿No ha creido el ministerio que se presentaba buena ocasion para decir á Europa, aun admirada del valor español en Africa, aquí estamos nosotros?

Esto es lo que echamos de menos, y alguna cosa ademas, si bien no de tan subida importancia.

En cambio hay, como hemos dicho, una cosa que muchos encontrarán de sobra, como es el decir que el «ejercicio regular y ordenado de esta prerogativa (examinar los presupuestos)..... contribuirá á que el sistema representativo se arraigue mas cada dia en las costumbres y el espíritu de los pueblos.»

¿Eso no mas? ¿Con que solo examinar los presupuestos arraigará el sistema representativo?

Poco nos parece para que logren este efecto.

Por desgracia, ademas, siempre que se examinan los presupuestos, se sube la contribucion. Hecho constante.

Nos ocurre otra idea, la que tuvo ya cierto diputado cuando preguntó: «Pues qué, ¿tenemos nosotros sistema representativo?» Y añadimos: ¿cómo se ha de arraigar lo que no existe?

Mas nadie vaya á creer que hacemos, desde el primer dia parlamentario, oposicion al ministerio.

Lo que echamos de menos será una omision involuntaria, bien que sensible.

Lo que nos parece de sobra, quizás no lo esté; al fin puede pasar por un lugar comun, que no debe sonar mal en oidos reselIados.

Esperamos que estos miembros de la familia liberalista acogerán benévolos el Concordato con los discursos que en su defensa pronunciará el elocuente embajador de España en Roma, Sr. Rios Rosas, con mas la amnistía que conforme á las leyes y llevándose de sus nobles sentimientos, inspiró S. M. á los ministros responsables.

Esperamos que por esta vez no se frustrará nuestra esperanza, y tendremos de esta suerte la satisfaccion íntima y dulcísima de ver á los reselIados conformes con nosotros en cuanto á aplaudir el Concordato y la amnistía.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene resolucion alguna de importancia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 25.—El Banco ha bajado el descuento á 4 por 100.

Nápoles 23.—El gobierno ha anunciado la derrota de los garibaldinos en Monreale.

Paris 25.—Un despacho recibido en Paris anuncia que Garibaldi ha alcanzado ventajas.

Constantinopla 16.—El Sultan está gravemente enfermo. Labanoff desmiente la concentracion de los rusos en el Pruth.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Pascua de Pentecostés, ó Venida del Espíritu Santo, y San Juan I, Papa y mártir.

SANTO DEL LUNES.

San Justo, confesor, y San German, Obispo y confesor.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ferro-carril del Norte de España.—En la Memoria presentada por el consejo de administracion de la sociedad de Crédito Moviliario frances, en la Junta general celebrada el 30 de abril próximo pasado, se leen las noticias primeras relativas al ferro-carril del Norte.

Para esta compañía se abrió una suscricion á principios de 1859, la que á causa de la guerra de Italia no tuvo todo el éxito que era de esperar; pero patrocinada la compañía por poderosos fundadores, en los cuales, ademas de las dos sociedades de Crédito Moviliario español y frances, se contaban la sociedad general y el Banco de Bélgica, los trabajos del ferro-carril del Norte no han sufrido en su largo trayecto mas que un pequeño retraso bastante justificado por las circunstancias especiales del ejercicio anterior.

Hoy se desplega otra vez la mayor actividad en toda la línea y la Memoria del *Crédit Movilier* enumera los recursos que se hallan ya realizados para la ejecucion de este camino y que son los siguientes:

	Francos.
La suma necesaria á la construccion de los ferro carriles del Norte se ha evaluado proximamente en. .	204.000,000
Se ha provisto á ellos de la manera siguiente:	
Se ha construido un capital de. . . . . dividido en 200.000 acciones de á 500 frs. cada una.	100.000,000
Se han creado 200.000 obligaciones de 500 frs. cada una, con 3 por 100 de interes y que deben producir próximamente.	50.000,000
Y finalmente, la subvencion concedida por el gobierno.	54 000,000
Total igual. . . .	204.000,000

Las acciones tienen satisfecho la mitad del capital ó sean 50 millones de francos, de los cuales 40 están ya realizados y los otros 10 lo estarán dentro de algunos dias.

De las 200.000 obligaciones, 134,000 se hallan ya colocadas, y el resto no tardará en estarlo. Estas 134.000 obligaciones han sido vendidas ó distribuidas en pago de pedidos de materiales al precio medio de 280 francos, 83 cénts., y han producido 34.970,891 francos 60 cénts.

Además, la compañía recibirá próximamente 13 millones de los 54 millones de

francos que componen la subvencion concedida por el gobierno español: lo que eleva á 97.970.891 frs 60 cénts. la suma total reunida en un período de diez y seis meses.

Gracias á estos recursos se activan los trabajos, y cerca de la mitad del camino, 310 kilómetros se hubieran ya abierto á la esplotacion, sin la razon que ya en otras ocasiones hemos dado á los lectores de la *Gaceta*, y que confirma la Memoria del *Crédit Movilier*, esto es, la dificultad del trasporte del material fijo y circulante en un pais en que un invierno rigoroso ha aumentado la dificultad de las comunicaciones. La apertura de dichos kilómetros debe realizarse, sin embargo, dentro de algunos meses. Otras secciones de una estension de 150 kilómetros quedarán concluidas en el curso del próximo año, y en las provincias Vascongadas todas las obras se hallan ya emprendidas ó anunciada su adjudicacion.

La Memoria de la sociedad francesa calcula que cuando se hallen reunidas todas las secciones de esta grande arteria del Norte de España, el producto mínimo será lo menos de 10 por 100

—Las noticias que en Inglaterra se han recibido de Fernando Póo alcanzan al 31 de marzo. Confirman los progresos de la isla. El gobernador residia á bordo de un buque, y el 5 de abril habrá partido con su familia para Tenerife.

Segun resulta de un estado que remiten de Fernando Póo, las defunciones desde setiembre á marzo, son: capitan D. Antonio Ortiz, alférez don Pedro Calvo, mision ro D. Pedro Dámaso, escribano D. Bernardo Valdés, contramaestre Andrés Vidal, cinco soldados tres marineros y veinte y seis colonos de ambos sexos; total, 31.

—Los 597 premios que se han repartido á los que han tomado parte en la esposicion de Agricultura castellana, consistentes en 7 medallas de primera clase, 87 de segunda, 213 de tercera, 248 menciones honoríficas y dos premios en metálico, se han repartido: 40 á la provincia de Avila; 13 á la de Búrgos; 33 á la de Leon; 7 á la de Logroño; 22 á la de Palencia; 43 á la de Salamanca; 41 á la de Santander; 19 á la de Segovia; 24 á la de Soria; 275 á la de Valladolid y 79 á la de Zamora.

—De las cuentas publicadas por el ayuntamiento de esta corte, correspondiente á marzo, aparece que los ingresos han ascendido en dicho tiempo á 4.452, 35 rs. 70 cénts., y habiendo importado los gastos 2.972.571-96, resultó una existencia para abril de 1,479,763 rs., 74 cénts.

—A las seis de la tarde del 19 pasó por Tarragona, con direccion á Barcelona, el general Elio, acompañado de su cuñado el conde Barrot, de su hermano el canónigo y de un oficial de la Guardia civil.

—Ha salido para Valladolid, el director del Crédito Moviliario Mr. Pereyre. Es de suponer que este viaje dará algunos resultados en los trabajos del ferro-carril del Norte, que bien lo necesitan.

—Es curiosa la siguiente nota de los principales artículos trasportados por el ferro-carril del Grao á Almansa en la primera quincena de mayo.

Trigo, 612,255 kilógramos: arroz, 182.379 id.; caldos, 25,792 id; naranja 18,373 id.: harina, 54,868 id. [illegible] 2. 250 id.; [illegible], 16,000 id.

Vacantes eclesiásticas.—En la diócesis de Segovia se hallan vacantes los siguientes curatos, convocándose á los que quieran oponerse á ellos para que lo hagan en el término de cincuenta dias á contar desde el 16 de mayo. Los ejercicios se celebrarán el dia 9 y siguientes de julio.

CURATOS VACANTES Y SU CLASIFICACION.

De término.—San Miguel de Segovia.

De segundo ascenso.—Navalmanzano.

De primer ascenso.—Santa María de Nieva, Etreros, Cobos, Pinilla y Pascuales, Santo Tomé del Puerto, Sambcal, Aldealcorbo y Consuegra.

De entrada.—Perogordo y Torredondo, Muñopedro, Marugan, Bercial, Pelayos y Tenzuela, Encinillas, Escobar y Pinillos, Moraleja de Coca, Villagonzalo, Megeces de Iscar, Inojosas y Aldehuela, Membibre, Riofrio de Riaza, Valdevacas de Montejo, Carrascal del Rio, Carrascal de la Cuesta y el Olmillo.

Rurales de primera clase.—Fuentes de Cuellar, Valdevacas del Guijar y Vitoria.

Rurales de segunda clase.—Aldeanueva del Campanario, Juarros de Riomoros, Ochando, Sotillo, San Miguel del Arroyo, Valles de Fuentidueña, San Pedro de las Dueñas, San Pedro de Aslas y Burgomillodo.

En la diócesis de Salamanca se hallan vacantes tambien los siguientes curatos. Las solicitudes de oposicion se admitirán durante el término de sesenta dias á contar desde el 16 de mayo, debiendo verificarse los ejercicios literarios los dias 18 y 19 de julio.

De término.—Aldeaseca de Armuña y Vitigudino.

De segundo ascenso.—San Pedro de Ledesma, Palencia de Negrilla, Santa María de los Caballeros de Salamanca, San Miguel de Alba, San Mateo de Salamanca, Villaflores, Linares, Golpejas, Carnero, Salvatierra, Pereña San Roman de Salamanca.

De primer ascenso.—Aldeaseca de la Frontera, Villarmayor, Santo Tomás Cantuariense de Salamanca, Ejeme, Gomecello y Canillas de abajo.

De entrada.—Zafron, Rodasviejas, Castañeda, Gema, Moriñigo, Gallegos de Huebra, Pinedas, Monleon, Pedraza, Aldeaseca de Alba, Pelayos, Valverde, Iruelos, Vilvis, Pelarrodriguez, Huerta, Arroyomuerto.

Tenencias perpétuas.—Campillo, Majuges, Encinas de arriba, Baños de Ledesma, Chagarcía, Corporario, Iruero, el Tornadizo, Villar de los Alamos, Revilla, Amatos de Alba.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 39 á 45 1/2 —La cebada, de 18 á 19 1/2 reales—La algarroba á 21.—Aceite, á 78. —Carne de vaca, de 50 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid	48 y 48-05 c.		
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	38-25		DIFERIDO. 38-05 y 38 f. c. v.
Amort. de primera....		20 p.	38-59 f. p. v.
Id. de segunda........		16-25	
Deuda del personal....		11-35 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 1,000 rs.		92 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		92 75	

Acciones del Banco de España. 194.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 19.....	45 1/4		35 1/2	
Amsterdam 18.	44		36 5/16	
Francfort 18 .	44 5/8		36 1/4	
Lóndres 18......		46		
Bruselas.......				
Parte telegráfico.—Paris 24.....	46 1/4		36 5/8	16 1/8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69 40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-75.
Consolidados ingleses 95 1/4.
Idem 95 5/8

Por todas las secciones no firmadas

F. GAMAYO.

LA IGLESIA CATOLICA
Y
LA REVOLUCION.

Con este título vamos á publicar, segun ya tenemos anunciado á nuestros suscritores, una coleccion de todos los documentos y escritos mas notables en defensa del poder temporal del Papa, que han visto la luz pública con motivo de la grave cuestion que se agita hoy en Europa.

Este pensamiento nuestro, lo decimos con íntima satisfaccion, ha merecido una general buena acogida, especialmente de los Excmos. é Illmos. Sres. Obispos españoles, que nos han animado á llevar cuanto antes á cima esta obra, monumento que la sabiduria y la piedad levanta al Sumo Pontífice.

La obra se divide en tres partes que se distinguen con estos títulos:

El Papa y su gobierno. El Episcopado. Los controversistas.

Seguirá un apéndice de documentos varios, de suma importancia.

Esperamos tener concluida la impresion á principios del mes de julio.

Segun nuestros cálculos, todo el original podrá insertarse en un volúmen de quinientas á seiscientas páginas en 4.°, y su costo no pasará, en este caso de 16 reales, remitido al domicilio del suscritor.

Si escediese el original de las seiscientas páginas, lo anunciaremos oportunamente, como la diferencia que esto establecerá en el precio de la obra.

BIBLIOTECA CATOLICA DE LA REGENERACION,
POR
DON JOSÉ CANGA ARGUELLES.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.
TRATADO DE LOS

OFICIOS Y MINISTERIOS
DE AYUDAR Á LAS ALMAS,
Y EL DE AYUDAR Á BIEN MORIR.

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal perniciosísimo para los católicos la lectura de los malos libros, y un bien inesplicable la de los buenos, que ha preservado á muchísimos del contagio maligno, que tanto abunda en nuestro siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros en todo, sin mas estudio ni fundamento que lo que les dicta su *Diosa razon*, hemos creido muy conveniente dar á [illegible] este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que de buena fe buscan los medios de asegurar su salvacion eterna, y con especialidad para los sacerdotes y directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicadas para avivar el amor divino, figurará con aprecio la que los ilustre y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *Discernimiento de los Espíritus del Padre Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus*, que esplica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas; las causas de la frialdad en el camino de la virtud; los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y zozobras entorpeciéndolas en un todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber como obrar.

Todo esto está bien aclarado en esta obra y cualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacilacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del Padre Scaramelli, el del P. Lapuente. *Acerca de los oficios y ministerios en general de ayudar á almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir*, que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asiste al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y como se han de recibir con fruto, se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo á los moribundos en la agonía y al espirar, se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos

Esta obra, que consta de 416 páginas en 8.°, se vende al precio de 12 rs. para los suscritores de LA REGENERACION, á los cuales se les enviarán los ejemplares franco de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo pervertido, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios *sicuti est*, como es en sí, segun nos dice el Apóstol!

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, [illegible] en la administracion, [illegible] de Gravina [illegible] cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará [illegible] Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid, trimestre, 22, [illegible] un trimestre, 26; un semestre, [illegible]
HABANA Y PUERTO-RICO: [illegible] 5 fuertes.—En las correspondencias, 6 pesos fuertes.
[illegible] 160.
FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 29 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM, 1547.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

Muy señor mio: La priora y comunidad de religiosas carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesus, deseosas de sostener el único, pero brillante timbre de que se gloriaba su gran Madre, es decir, una inviolable y constante adhesion á la Santa Iglesia católica apostólica romana, de la que son rendidas hijas, y en prueba, al mismo tiempo, de su profunda veneracion y amor á la sagrada persona del Vicario de Jesucristo en la tierra, nuestro Santísimo Padre Pio IX, se apresuran á contribuir con un tributo que aunque con harto dolor se reduce, por razon de su pobreza, á la pobre y limitada cantidad de 100 rs., es hijo, no obstante, de la mas grande y estendida voluntad, humildemente confiadas en que el Todopoderoso, atendiendo mas á esta que á aquel, se dignará recibirlo, como recibió y se agradó del pequeño don de la viuda del Evangelio.

Nosotras, Sr. Director, que no tenemos mas armas que la oracion, procuraremos manejarlas sin descanso en favor de la mas justa, de la mas santa de las causas.

En este real convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesus.

JOAQUINA DE SAN MIGUEL, *priora.*

Sr. Director de LA REGENERACION.

OCAÑA.

La comunidad de religiosas franciscas de Santa Clara de esta villa 160 rs.

Su capellan, el Rdo. P. Fr. Ignacio Alcazar, esclaustrado de la Orden de San Francisco, 80.

El Rdo. P. Fr. Pio Martin de los Santos, monge Bernardo, 80.

Juan Antonio Moreno Hidalgo, suscritor á LA REGENERACION.... 19 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

LORCA.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Al ver la hilaridad que causa algun periódico de esa corte la lista de suscritores en favor de Su Santidad, he caido en la tentacion de escitarla por medio de esa libranza que acompaño, sin embargo de haber, por medio de mi Excmo. é Illmo. Prelado, dado lo que se ha acordado por la clase respetable á que pertenezco; y á este mismo pensamiento se han unido los señores siguientes: D. Juan Fernandez Ayala, con 57 rs.; D. Manuel Hernandez Sierra, con 60; D. Diego Pallares, 38; D. Mariano Arcas Garcia, 19 y D. Bartolomé Jimenez, con 8, que unidos á los que yo pongo, hacen la suma de 242 rs.

No pido armas para herir, y sí al Sr. Lamoriciere y sus tropas las ventajas de Gedeon con las suyas contra los enemigos del pueblo santo, y el acierto de David en la lucha con el gigante.

Con esto, que no puede de ningun modo oponerse á la mansedumbre evangélica, queda de V. su afectísimo amigo y suscritor Q. B. S. M.

JUAN SANDOVAL.

POLITICA ESTRANJERA.

Ayer, por lo visto, fue dia de asueto para el telégrafo, que debió permanecer mudo, cuando ninguna parte encontramos en los periódicos ministeriales. Tanto mejor: para perdernos en un laberinto de noticias contradictorias sobre los progresos ó descalabros de los insurrectos de Garibaldi, y no poder sacar nada en limpio, en último resultado, ni comunicarselo á nuestros lectores, maldita la falta que nos hace el telégrafo.

Circunscribiéndonos, pues, á los periódicos estranjeros del último correo, diremos que por fin se recibió el *Constitutionnel*, órgano semioficial del gobierno frances, con el artículo que en otro lugar insertamos, sobre los sucesos de Sicilia, y del que nos hemos ocupado recientemente. Al leerlo con algun detenimiento, fácil es convencerse de cuáles son su objeto y tendencias: hé aquí por qué omitimos acerca de él todo comentario.

Respecto á la situacion de Sicilia, las dudas y contradicciones que se advierten en los últimos partes telegráficos, se reflejan, como no puede menos de suceder, en los periódicos estrangeros del 23 que tenemos á la vista. Así observamos, por ejemplo, que mientras el citado *Constitutionnel* cree que en los recientes choques habidos entre los insurgentes y las tropas reales, las ventajas han sido para aquellos, la *Patrie*, mas cuerda, sin duda, y ateniéndose á los mismos despachos, cree que aun hay motivo para dudar, en atencion á que los triunfos de las tropas napolitanas anteriormente anunciados, no han sido perentoriamente desmentidos.

Lo que resulta demostrado, es que en el continente reinaba la tranquilidad: el gobierno habia establecido un cordon de tropas en todo el litoral de la Tierra de Labor, vigilando la frontera romana para impedir que algunas partidas penetrasen por ella en los Abruzzos.

La misma *Patrie* afirma que el general Lanza ha sido muy bien recibido en Palermo, y de en medio de las contradictorias noticias que circulan, todas están unánimes en asegurar la tranquilidad de que se disfruta en la ciudad de Nápoles.

Otro suceso que parece confirmarse, es el brillante éxito obtenido por las tropas pontificias contra las partidas de filibusteros que intentaban penetrar en los Estados romanos.

Unos cuantos gendarmes, como nos indicó el telégrafo, mandados por el coronel Pimodan, jefe de estado mayor del general Lamoriciere, destruyó á los aventureros, matando á su jefe, que era hermano del regicida Orsini.

El emprestito á favor de Su Santidad va en aumento, habiéndose reunido solamente en la ciudad de Roma doce millones de francos.

Se hacen mil comentarios en Paris y Turin sobre la repentina salida de la capital del orbe cristiano del duque de Grammont, embajador de la corte de Francia en los Estados pontificios.

La voz que ha circulado sobre este significativo viaje es, que va con licencia temporal, y muy limitada; pero algunos creen que esto no es exacto. Fundan su sospecha en la necesidad que tiene Napoleon III en las actuales circunstancias de tener su representante en Roma, mucho mas cuando hay tropas francesas. Por esto y porque siempre se trasluce alguna cosa relativa á todo asunto importante, por reservado que sea, se asegura que ha sido llamado por el Emperador para celebrar una conferencia y para recibir importantes instrucciones verbales.

Con la noticia positiva del repentino viaje del duque de Grammont, y con las suposiciones á que aquel ha dado márgen, ha coincidido la órden que se ha mandado al general Goyon para que las tropas francesas suspendan su salida de los Estados del Pontifice.

Por su parte el gobierno romano tenia escalonado su ejército desde Corneto, en la provincia de Civita-Vecchia, hasta Ancona, pasando por Orvieto, Perusa, Gubbio y Cingoli. Sus posiciones estratégicas son escelente y tiene ademas columnas volantes que recorren el pais con objeto de impedir á los voluntarios de Garibaldi ó de quien sean, que se establezcan en los Estados de la Iglesia.

Con fecha del 12 escriben de Ancona al *Wanderer* de Viena que en vez de las tropas modenesas, la corbeta pontificia habia trasportado á la misma ciudad dos dias antes y desde Venecia, una bateria parmesana y treinta magníficos caballos. No habian llegado los irlandeses que se esperaban: el 7 se habian dirigido 120 caballos á Roma, donde parece que va á reunirse toda la caballeria. El 9 el vapor-correo llevó á la misma plaza 280 hombres y 15 oficiales, y el dia 12, otros 96 hombres y un oficial. El segundo batallon de cazadores estranjeros se hallaba en Pesaro; el de cazadores indígenas en Fano; un batallon del primer regimiento suizo habia avanzado de Perusa hasta Gubbio; las cuatro primeras compañías del tercer batallon estranjero salieron el 10 para Sinigaglia. El general Lamoriciere, que estaba en Pesaro, se trasladó el 8 á Urbino, desde donde se dirigió á Perusa con objeto de ir despues á Roma, á cuyo punto habia sido tambien llamado el príncipe Odescalchi.

Continúa la guerra sacrílega declarada por el Rey escomulgado á los Prelados de la Iglesia católica y á los eclesiásticos que cumplen con sus sagrados deberes, y con las órdenes de sus Obispos. Nuestros lectores saben ya que los Prelados de Faenza, de Imola y el vicario de Bolonia, gimen en una prision. Una partida de carabineros habrá conducido ya á estas horas á presencia del Sr. Cavour al Cardenal Arzobispo de Pisa, por no haber querido consagrar solemnemente en la casa del Señor, las iniquidades del Rey galantuomo, escomulgado hoy por el Vicario de Jesucristo. La capital de la liberalísima Italia habrá presenciado la entrada de un Cardenal de la Santa Iglesia, conducido por la fuerza pública.

El ministro que se declaraba *impotente* en la *Gaceta oficial del reino* para prohibir los reclutamientos de Garibaldi, se muestra *potentísimo* respecto al Cardenal Corsi, para trasportarle como prisionero de las márgenes del Arno á las orillas del Pó.

El telégrafo ha calificado este atentado de *acto de energía*. No se necesita grande energía para hacer conducir á Turin á un septuagenario, cuya salud se halla notablemente quebrantada.

Mientras la prensa revolucionaria del vecino imperio califica sarcásticamente la persecucion de que son objeto los ministros del Señor en Italia, de lucha eterna del poder religioso contra el poder político, la *Independencia belga*, periódico nada sospechoso, por cierto, atribuye la conducta observada por aquellos Prelados en las actuales circunstancias, á una nota secreta que les ha sido dirigida por el Papa. Hé aquí lo que dice la *Independencia*, con este motivo, despues de hablar de otras dificultades, contra las cuales tiene que luchar el gobierno piamontés:

«Añádase á estas dificultades las que suscita la oposicion del clero: sobre este asunto, se me comunica un documento del mayor interes, una nota secreta dirigida en nombre del Papa á los Obispos de Italia, para trazarles la conducta que deben seguir en las presentes circunstancias. No estando autorizado para comunicaros este documento, debo limitarme á haceros de él un ligero análisis. Fue redactado durante la permanencia del Rey del Piamonte en Toscana, porque empieza por una alusion á la conducta del Arzobispo de Florencia, que, se dice, por miedo á las amenazas que se le hicieron, tuvo la culpable debilidad de recibir al príncipe en su iglesia.

El documento añade que el Prelado, en verdad, se arrepintió; pero que el escándalo, á los ojos del mundo cristiano, no ha sido menos grande. En medio del desórden de los tiempos, es preciso que el clero sepa padecer y sufrir, en caso necesario, el martirio. La Iglesia debe gozar en el ejercicio de su santo ministerio de una entera libertad, y no ceder nunca ante las violencias del poder civil. Esta libertad no existe ya en los Estados del Rey del Piamonte. Los ataques numerosos, deplorables, criminales de que el clero es víctima (las espresiones son mas fuertes), obligan al Padre Santo á invitar á los Prelados que no se sintieran con la fuerza moral de resistir á las violencias que se ejercen diariamente contra ellos, á que se retiren á Roma á esperar allí mejores tiempos. Los intereses de la Iglesia y del catolicismo sufrirán menos aun con esta ausencia que con la presencia forzada del clero á ceremonias contra las cuales debe altamente protestar.

Hé aquí el sentido breve de un documento que tiene seis páginas de testo.

Dícese que varios Prelados, á consecuencia de esta comunicacion, han dirigido instrucciones al clero de sus diócesis respectivas. Estas instrucciones eran, ó escritas ó verbales, segun el carácter del sacerdote á quien se dirigian. No me admiraria de que la prision del Obispo de Pisa fuese á consecuencia de una circular de este género.»

Nadie podrá poner en duda la importancia del documento que la *Independencia* ha analizado.

J. CANGA ARGUELLES.

ESCENA POLITICA.

Grandes sustos, terribles sobresaltos aquejan á los resellados.

¡Ya pasó la paz!

¡Y el Concordato!

¡Y la amnistía!

¡Cabe mas longanimidad!

¿Y qué se nos da en cambio para suavizar las asperezas, como diria uno que fue ministro?

Los destinos..... Pero esto no pasa de ser una *conserva*.

¿Y los puestos de honor en la Cámara?

Vaya de cuento:

Muy mohinos oian algunos los golpes de zapa que contra las poltronas ayer vacantes en el Congreso se asestaban.

Pero, ¿de dónde nacen estos trabajos? decian.

¿Quién los dirige?

¿Quién los anima?

Seguros de que de la familia venia obra tan inesperada, se reunen y conciertan.

Es el de Llanes quien favorece las candidaturas confeccionadas para suplantarnos en la mesa ministerial.

Esto no puede tolerarse.

Marchan á la carrera en busca del señor, y todos á una esclaman: «¡Que es hacen traicion!»

Despues de este exhordio, el que llevaba la palabra y que desde el púlpito pasó á hacer historias, con voz acongojada dijo:

—Señor, vuestros mejores amigos están desolados.... se les quiere arrebatar lo que tan ganado tienen.

El señor fijó la vista en las caras compungidas de los *resellados*, y con gran desenfado les contestó:

—¡Señores! tranquilícense Vds.; nada de cuanto tienen perderán.

Si no sale la mesa cual la *mayoría* ha fijado,
Disolveré las Córtes.
—Pero, señor, y en este caso ¿volveremos?
—¿Tampoco agrada este medio?
—Quiero retirarme.
—¡Jesus, qué horror!
—Me iré á Somos-Aguas.
—¡Gran Dios, qué será de nosotros!
—¡Señor, piedad!
—Vayan Vds. con Dios.
Y la reunion quedó disuelta.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el siguiente artículo del *Constitutionnel* de Paris sobre el cual anticipamos en nuestro penúltimo número, algunas ligeras observaciones. Su contenido nos parece de gravedad, sobre todo por revelar su lenguaje el espíritu que domina á los artículos inspirados por el gobierno imperial de Francia: dice así:

«A pesar de la incertidumbre en que nos dejan aun los contradictorios despachos que llegan de la Italia del Sur, los sucesos de Sicilia justifican con esceso los temores que manifestamos en este mismo sitio á la primera noticia de la espedicion de Garibaldi.

El Rey Francisco II espía las faltas de sus predecesores, faltas que no ha sabido reparar á tiempo. Su gobierno paga caro en este momento de peligro el desden con que ha afectado oir los consejos previsores de Francia é Inglaterra.

No quiere decir esto que preveamos desde luego el resultado definitivo de la lucha empezada. Para nosotros hasta el dia solo hay un hecho bien comprobado: el desembarco de los voluntarios italianos salidos de Génova, verificado con buenas condiciones en Marsala. A parte de este hecho admitimos que apenas se sabe lo que ha pasado.

Se habla á la par de victorias, de derrotas, de combates sin resultados. Como estas tres diferentes versiones proceden de despachos de Nápoles, apenas es lícito decidirse por una de ellas. Pero ateniéndonos á la version mas favorable al gobierno napolitano, suponiendo hasta que el primer combate haya quedado decidido, y que Calatafini sea cuando, mas el Montlhéry de la insurreccion siciliana, ¿qué vendríamos á deducir?

Para todo espectador imparcial de los sucesos que agitan el reino de las Dos-Sicilias, esta division del campo de batalla desde el primer encuentro es, en nuestro concepto, de mal augurio para el gobierno establecido. Hay causas que no pueden triunfar á medias.

Necesitan victorias completas é irrecusables sopena de considerarse vencidas. La causa del Rey de Nápoles tal cual la han hecho cuarenta años de errores gubernamentales y de obstinacion sistemática, es desgraciadamente una de las que se hallan en este caso.

La opinion general en Europa no se ha equivocado en este asunto, y desde el primer dia, en presencia de las nuevas complicaciones, dos temores han parecido preocuparla esclusivamente. De una parte, se ha pensado con espanto que un desbordamiento revolucionario pudiera ser la consecuencia inevitable del triunfo de Garibaldi.

De otra parte, se ha pensado en las nuevas eventualidades que tales sucesos deben ofrecer á una conflagracion europea. Algunas imaginaciones inquietas ó previsoras han hecho cálculos sobre todos los elementos de esas rivalidades y de esas ambiciones que se atribuyen tan gratuitamente á las grandes potencias europeas. Todas esas cuentas galanas han venido á parar por necesidad á la perspectiva muy aproximada, de una guerra general de que Italia entera, ó al menos algunas de sus provincias, será teatro.

¿Necesitamos añadir que ambos temores carecen á la vez de pretesto y de fundamento? Espliquémonos en algunas líneas. La revolucion, en la acepcion usual de la palabra, cuenta indudablemente en Italia, como en otras partes, con apóstoles y sectarios aislados; pero tambien tiene adversarios que no deben mirarse con desden.

Estos adversarios son de dos especies: en Turin, adversarios de posicion: en Roma, adversarios de principios. En Turin, el trono que se ha elevado tanto á impulso del valor y la voluntad nacional, nunca se rebajará tanto que consienta verse invadido y muy pronto dominado por una política de aventura.

El trono, lejos de ser asilo para la revolucion, es un baluarte contra sus embates. Ocupado por un Rey tan leal como animoso, está defendido por un hombre de Estado tan enérgico como inteligente.

¿Y cómo conservaria el conde de Cavour esa energía y esa inteligencia sino respetando los grandes principios que han fundado las sociedades modernas?

Reflexionemos sobre esto: el Piamonte solo ha alzado tan animosamente la bandera de la independencia italiana para hallarse en el caso hasta de rechazar la bandera encarnada de la revolucion. La tierra que protegieron há un año los soldados de Francia, no puede menos de ser el refugio de la libertad y el órden.

El ejército que combatió al lado del nuestro, solo puede ser campeon de esos dos grandes principios solidarios.

Es verdad que el Piamonte, ensanchado con vastas provincias, no necesita pedir perdon por las conquistas de la popularidad y la victoria; pero necesita justificarlas, y lo conseguirá oponiendo diques á todas las impaciencias y á todas las malas pasiones, con lo que legitimará, por decirlo así, los favores de la fortuna. Este es su papel, este su deber; ha comprendido el uno y cumplirá el otro. Si la revolucion es imposible en Turin, es mas imposible aun en Roma.

La capital del mundo católico no tiene, felizmente, por únicos defensores los reclutas apaciblemente agrupados bajo el mando de un antiguo general frances: tiene otra cosa mejor: tiene á la Francia imperial, que no cesa de cubrirla con su eficaz proteccion; tiene á esta amada hija de la Iglesia, que, sin solicitar la gratitud de nadie, velará siempre, lo mismo de lejos que de cerca, por el santo asilo del Sucesor de San Pedro.

Un dia, es preciso recordarlo, la revolucion logró penetrar en la eterna cuna del catolicismo. ¿Quién volvió á abrir al Padre Santo las puertas del Vaticano?

Francia continuará protegiendo con su firme y poderosa voluntad á la capital de la civilizacion cristiana.

Sofocada en sus dos centros, la revolucion no tiene, pues, probabilidad alguna de propagarse en Italia.

El mismo Mazzini no podrá refugiarse tras el principio nacional que ha triunfado en Turin, como tampoco á la sombra de las pasiones egoistas que se agitan deplorablemente al pie del Vaticano.

Restan Nápoles y Sicilia donde los temores en el hecho de ser los mismos no están mas justificados. Témese ver surgir de los últimos sucesos una conflagracion general.

Creemos que este temor es infundado. En primer lugar, el reino napolitano no está aun en poder de Garibaldi. Hasta hemos visto que el Rey Francisco II entra al fin en la via de las concesiones.

Esperamos aun que no sea demasiado tarde para ello; pero si por desgracia lo fuese, si se verificase un cambio radical en el reino ¿seria lícito deducir que amenaza un gran peligro al órden y la paz de Europa?

Este peligro solo existiria si Europa estuviese dividida; pero las divisiones que pueden existir entre las grandes potencias, son de órden secundario, y, á Dios gracias, no son de tal naturaleza que impidan la buena inteligencia necesaria al equilibrio y á la seguridad que protegen á todas ellas.

Así, pues, el dia en que hubiese un cambio en Nápoles, este cambio no atañeria esclusivamente á Francia, á Inglaterra ó al Piamonte, que atañeria á todo el mundo: seria una cuestion europea que solo se podria resolver por medio de un arbitraje europeo.

Hé aquí lo que debe tranquilizar á la opinion pública respecto á las eventualidades mas enojosas.—ERNESTO DREOLLE.»

Leemos en *La España*:

«Demasiado afan muestran los periódicos ministeriales por justificar á los ojos del pais el título de marques de Castell-Florite, con que ha sido agraciado el general Dulce, y francamente, no los vemos muy afortunados en su empeño.

Precisados se han visto á buscar en los alrededores de Castell-Florite, y allá, por 1849, una carga de pretal que con buen éxito dió á los facciosos el entonces brigadier Dulce, por cuyo hecho de armas obtuvo, en juicio contradictorio la cruz de San Fernando de cuarta clase.

No nos parece gran acierto sacar en justificacion de la gracia de marques un servicio equitativamente premiado, cuando creemos que pudieran haber hecho mencion de alguna otra hazaña militar que no se ha visto sujeta á juicio contradictorio.

Si dió una carga de pretal en 1849 contra los facciosos, fue premiado, y asunto concluido; pero se nos figura que posteriormente cargó otra vez con toda la caballería, y este hecho no ha obtenido aun la recompensa merecida.

Accion casi heróica, puesto que se derrotó á sí mismo.»

Ha llamado generalmente la atencion, dice uno de nuestros colegas, el que despues de la conferencia que tuvieron con el general O'Donnell los representantes de Francia é Inglaterra, se anuncie que estos señores salen de Madrid con el objeto de conferenciar personalmente con sus respectivos gobiernos.

Continúan las dudas y perplegidades respecto al estado de la insurreccion de Sicilia. Confrontados los partes telegráficos de Turin 25, de Paris 24 y 26, y de Nápoles 24, que en otro lugar insertamos, y se han recibido despues de impreso nuestro artículo de *Política estranjera*, lo único que hemos podido averiguar, es que nada se sabe sobre el particular. Si en vez de desembarcar el ex-general, metido á pirata, en la isla de Sicilia, hubiera elegido por teatro de sus proezas el Japon, no estaríamos mas al corriente sobre su situacion.

UNION DE LA FAMILIA REAL.

Acabábamos de leer un largo comunicado del señor marques de Remisa, rechazando á nombre de doña María Cristina la idea de unir á la familia real y declarando que la madre de nuestra Reina *ha sido, es, y será siempre liberal*, pese á quien pesare, (parécenos sabrá el parecer del comunicante que á nadie debe pesar mas que á la ilustre señora á quien defiende), cuando llega á nuestras manos el *Universal* de Bruselas, y en él encontramos la siguiente noticia comunicada en dos correspondencias de Paris.

Vamos á consignarlas.

La primera de esas correspondencias dice así:

«Estoy en el caso de enteraros de la cuestion de los príncipes españoles. El príncipe de Joinville acaba de escribir una carta á uno de los antiguos ministros de Luis Felipe, *carta que he visto*, en la cual le dice que acaba de hablar con el infante D. Juan, quien le ha dicho que tan enérgicamente como ha censurado la tentativa de sus hermanos, tan entusiastamente aplaude su última determinacion, porque cree deben ya unirse todos para la dicha y tranquilidad de la España.

Repito á Vds. que yo he visto la carta.»

Mas lacónico el párrafo de la segunda correspondencia, se espresa de este modo:

«Debo deciros, ampliando mis noticias de ayer sobre los príncipes españoles, que Cabrera comparte de un modo absoluto las ideas de D. Juan. Se dice que de Frhosdorf (residencia del conde de Chambord, ó sea Enrique de Borbon) han escrito censurando severamente la conducta de los príncipes españoles.»

Tenemos abundante cosecha de partes de estos últimos dias, y recomendamos muy especialmente á nuestros lectores que no se den un mal rato tratando de encontrar la verdad entre sus encontradas versiones. Sin embargo, no dejan de llamar nuestra atencion los de Nápoles del 26 y 27, este último, dirigido por el ministro de España, de los que resulta haber sido derrotados los insurgentes.

Al propio tiempo que segun estos partes las huestes garibaldescas han sido batidas, tampoco se ha confirmado la entrada del general pirata en Palermo, que se anunció con un *se dice* en un parte de Paris, al cual se agarró *La Discusion* para publicarlo, como suplemento, con el cual alborotaron los ciegos las calles de Madrid. El autónomo tuvo al propio tiempo buen cuidado de suprimir otro parte del 26, anunciando una derrota de los insurgentes. Es mucha la *imparcialidad* de este órgano, que todo lo convierte en sustancia.

El parte que nos parece de suma importancia, caso de ser cierto, es el de Marsella del 27, sobre la actitud del embajador ruso en la cuestion de Nápoles. Si la declaracion á que se refiere es positiva, pronto hemos de ver las consecuencias.

Tenemos á la vista varios documentos de grande interes para la cuestion de Roma. Estos documentos que se publicarán en nuestro próximo número, son el decreto y reglamento que han visto la luz en Roma para llevar á cabo el empréstito destinado á las atenciones del Tesoro pontificio, y una circular espedida por la nunciatura de Madrid, trasmitiendo á los Sres. Obispos esos mismos documentos.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El sábado, los diputados se entretuvieron en votar.

El pais no puede sorprenderse del resultado.

Muchos dias hace que los órganos ministeriales lo habian adivinado, y eso que á la cuenta no deben tener el don de profecía. Ventajas del parlamentarismo; los diputados votan libremente, eso sí, pero la presciencia ministerial está segura siempre de lo que han de votar.

El Sr. Martinez de la Rosa vuelve á ser presidente. Es un anciano representante de un sistema que tambien se hace viejo.

D. Francisco reunió 180 votos. Diez y siete papeletas blancas enlutaron este triunfo.

En la cuestion de vice-presidencias, los resellados hicieron un pinito, elevando al segundo lugar al Sr. D. Modesto Lafuente y relegando al último al Sr. Calderon Collantes.

Dícese que su hermano frunció las cejas.

Vega Armijo quedó como estaba en el lugar primero.

El Sr. Ballesteros habrá de contentarse con el tercero.

En cuanto á secretarios, como era cuestion mas libre, una division ministerial trató de elegir al Sr. Herrera; pero aunque auxiliado por progresistas y conservadores, se estrelló en el grueso del ejército.

Salieron, pues, elegidos los candidatos ministeriales; pero salieron barajados. El Sr. Goicoerrotea estaba predestinado para el primer lugar, pero se quedó en el último. El Sr. D. Félix García, propuesto para el cuarto, pasó á primero.

Las huestes parlamentarias tienen sus jefes.

En breve principiarán los ejercicios. Ya verá el de Tetuan que no todo es combatir en Africa.

Por los pasillos no faltó animacion. Convienen todos en que la legislatura será breve, pero borrascosa.

¡Ojalá pudiera decir el pais que habia sido aprovechada!

Los senadores tambien votaron.

Son secretarios D. Domingo Ruiz de la Vega, D. Manuel Cantero, marques de Santa Cruz y marques de Benalúa.

Reunido el Senado en secciones, fueron nombrados para contestar al discurso de la corona los señores marques de Miraflores, Roda, Gonzalez, marques de Guad-

el-Jelú, marques de la Habana, Olivar y marques de Vallgornera.

Ahí va el discurso de gracias pronunciado por el Sr. Martinez de la Rosa:

«Señores diputados: Me faltan palabras para espresar mi profundo agradecimiento por tantas muestras de benevolencia y aprecio como me habeis dispensado. Bien puedo aseguraros que me servirán de estímulo al mismo tiempo que de recompensa.

Las circunstancias en que volvemos á congregarnos son graves; pero afortunadamente no presentan el aspecto sombrío que otras veces, ni serán superiores á vuestros leales esfuerzos.

España ha dado en este siglo dos ejemplos memorables: venciendo al monarca mas poderoso de la tierra, servido y auxiliado por gran número de naciones, defendió con una mano su independencia amenazada, y con la otra echaba los cimientos de su libertad y grandeza.

En época mas cercana un repentino sacudimiento, sin ejemplo en la historia, derribó algunos tronos é hizo vacilar otros: á pesar de todo, el de la augusta Reina de España se ostentó mas y mas firme, apoyado en el amor de los pueblos y en las instituciones tutelares, que le añaden al mismo tiempo robustez y brillo.

En la actualidad, el horizonte político de Europa se divisa tan sombrío, que naturalmente se vuelven los ojos á la Divina Providencia: no faltarán naciones que nos miren con envidia, en vez de la lástima y desden con que antes solian mirarnos, al ver que acabamos de salir con tanta gloria de una noble contienda, y que al mismo tiempo seguimos adelantando con paso seguro por la senda de las mejoras.

A vosotros, diputados de la nacion, os corresponde en gran parte dar el justo concepto de que España muestra tanta sabiduria y sensatez en su Consejo, como denuedo y constancia han demostrado sus hijos en los campos de batalla.

Vuestro patriotismo os recordará, sin duda que, por lo mismo que la nacion se ha levantado á mayor altura, atrae mas y mas la espectacion del mundo. *(Muy bien, muy bien).*»

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 28.

Contiene una real órden del ministerio de la Guerra, del 26 de mayo, disponiendo que los individuos de las clases de tropa que, habiendo hecho la campaña de Africa y regresado á la Península soliciten licencia temporal, puedan obtenerla por cuatro meses, estendiéndose hasta el número de ocho hombres por compañía ó escuadron los que hayan de disfrutar de esta gracia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 26.—De las diversas noticias relativas al estado de Sicilia, se deduce que se generaliza la insurreccion en aquel pais.

Turin 25.—Palermo 24.—Garibaldi se aproxima á esta ciudad. Los insurrectos ocupan sus alrededores. El 21 llegaron á este puerto tres buques de guerra austriacos.

Marsella 25.—Seis buques recibieron ayer órden de completar su repuesto de víveres y objetos: pero á pesar de esto, nada indica que la salida sea inminente.

Nápoles 24.—Las tropas de S. M. han recobrado las posiciones de San Martin, y despues de un nuevo combate han penetrado hasta Parténico.

Paris 24.—Continúa la misma incertidumbre y dudas respecto de Sicilia: ayer se dijo en Lóndres y Paris que Garibaldi habia entrado en Palermo: el *Constitutionnel* de hoy se esplica en el mismo sentido.

Al mismo tiempo los periódicos de esta tarde insertan telegramas de Roma y de Nápoles fechados anoche, anunciando dos acciones dadas el 20 y el 21 y ganadas por las tropas reales.

Lóndres 24.—En breve deben abrirse en Paris negociaciones comerciales entre Francia y varios Estados.

Ha habido en Martu Hall un *meeting* muy numeroso y entusiasta, seguido de una demostracion popular para las suscriciones en favor de Garibaldi. Alberto Smitch ha muerto.

Berlin 24.—Se anuncia que los enviados de las potencias estranjeras piensan pedir esplicaciones, relativas al discurso del consejero del gobierno Mathei, pronunciado en la sesion del 11, recomendando una alianza anglo-prusiana, en vista de la alianza franco-rusa.

Ayer se cerró la legislatura. En el discurso que pronunció el príncipe regente, dijo que el gobierno prusiano resolverá las cuestiones europeas, con arreglo á las exigencias del equilibrio político.

Acerca de las cuestiones alemanas, añadió que, convencido de que la independencia é integridad del territorio aleman son bienes inapreciables, todas las divergencias en cuestiones secundarias deben desaparecer ante tan poderosas consideraciones. El príncipe regente marcha mañana á inaugurar el ferro-carril de la frontera de Francia. Con este motivo, el mariscal Mac-Mahon, que manda en jefe el campamento de Chalons, ha recibido órden del Emperador de ir á felicitar á S. A.

San-Petersburgo 24.—El príncipe Gortschakoff ha encargado á los diplomáticos rusos, en el estranjero, que espliquen por qué el embajador turco no fue invitado á asistir á las comunicaciones que se hicieron á los otros cuatro, relativa á los cristianos de Oriente. Esta cuestion, dice, de un interes general, es esclusivamente de la competencia de las cinco grandes potencias; ademas, si se hubiese invitado al representante de Turquia, como signataria esta nacion del tratado de 1856, el Piamonte hubiera reclamado el mismo privilegio, al cual no hubiera dejado de oponerse Austria.

Nápoles 26.—Los insurgentes atacados y batidos anteayer por las tropas reales en sus posiciones de Parco, son perseguidos hácia Piana.

Paris 25.—El *Pays* publica los telegramas siguientes:

Rada de Palermo 20 por la mañana.—Garibaldi ha atacado á las tropas reales ya batidas en Calatafini: la batalla se dió en toda la línea. Las tropas reales fueron derrotadas, dejando en el campo de batalla, bagajes, artilleria y prisioneros.

Idem 20 por la tarde —Garibaldi ha atacado á Palermo con 9,000 hombres y 12 cañones. Un escuadron de caballeria ha depuesto las armas. Palermo está en poder de los insurgentes. Garibaldi ha entrado en Palermo.

Messina 24.—La ansiedad es grande; las mujeres huyen á bandadas; los hombres se incorporan á los insurgentes. Cerca de Palermo han desembarcado mas de estos.

Paris 25.—El embajador de Francia en Nápoles ha contestado que se ve obligado á guardar silencio por la incertidumbre que reina y por la vaguedad de las noticias. No se ha confirmado oficialmente el parte publicado por el *Pays*, y la *Patrie* pone en duda: pero es cierto que los agentes consulares tomaban precauciones en Palermo.

El comité siciliano ha anunciado que se propone ofrecer el cetro de Sicilia á Víctor Manuel, y que entre tanto Garibaldi ejercerá la dictadura.

El Emperador Napoleon está en este momento revistando en Longcharps tres brigadas de caballeria.

Paris 26 —Quedan el 3 frances á 69 30: el 4 1/2 á 96: el interior español á 46 1/8; el esterior á 47 1/4: el diferido á 37 1/8, y el amortizable á 00.

Lóndres 26.—Quedan los consolidados á 95 1/8 á 1/4.

Paris 28.—Llamamos la atencion de ustedes sobre un artículo en favor de la anexion de Nápoles al Piamonte.

Nápoles 25.—Las alturas que ocupan los garibaldinos distan seis millas de Palermo. Apenas las ocuparon, hubo una accion sin resultado definitivo. Las tropas reales volvieron á Palermo.

Idem id. - Un encuentro entre las tropas reales y los insurgentes se ha reducido á un tiroteo. En Palermo hay tranquilidad, aunque no faltaban simpatías en favor de los subievados; pero se temia el bombardeo.

Idem 26 por la noche.—En la madrugada anterior hemos batido y dado alcance á los rebeldes que han tenido grandes pérdidas. Otra columna seguia avanzando hácia Piana.

Idem id.—La importante posicion del Parco tomada por las tropas reales con grandes pérdidas de los insurgentes.

Idem 27.—Anteayer han sido batidos los insurgentes en Piana. Garibaldi se ha retirado hácia Corteguo.

Roma 23.—Resulta del parte dado por el coronel Pimodar sobre la accion del 19, que de los 350 hombres que invadieron el territorio romano fueron sorprendidos 200 en los cafés y en la plaza; que estos se batieron bien y tuvieron 9 muertos y 25 heridos, siendo de los primeros el hermano de Orsini. Los gendarmes sostuvieron la pelea con heroismo, y tambien tuvieron pérdidas.

Ha sido destituido el gobernador de Acquapendente, porque huyó al aproximarse los facciosos.

Turin 27.—El Parlamento celebra hoy sesion á pesar de la solemnidad del dia, para no interrumpir la deliberacion sobre el tratado de cesion. Se presume que hoy quede votado por gran mayoría.

Marsella 27.—Escriben de Roma el 23 que aquel mismo dia habia salido el embajador ruso para Nápoles con instrucciones terminantes, relativas á la cuestion siciliana. El príncipe Wolowoski ha dicho públicamente que el Emperador Alejandro sostendria resueltamente la dinastía de Nápoles

Paris 27.—A la fecha del 22 los garibaldinos ocupaban las alturas inmediatas á Palermo. Con motivo de hallarse el general napolitano decidido á defender la ciudad, muchos nacionales y estranjeros se embarcaban. La insurreccion progresa en el interior de la isla. La *Patrie* dice que Palermo probablemente no habrá sido atacado antes de hoy 27.

Turin 26.—En la Cámara ha seguido la discusion del tratado de cesion de Saboya y Niza. El conde de Cavour ha tomado parte en este debate, diciendo que la situacion es grave como lo prueban los armamentos y aprestos de guerra que en todas partes se hacen, que estos aprestos prueban que el Piamonte se ve amenazado, y en tal situacion le es muy necesario sostener su alianza con Francia.

Paris 26.—El *Pais* se contradice á sí mismo en las noticias de Sicilia, que da hoy diferentes de las de ayer, y al parecer mas verosímiles. Dice que un telégrama del 24 le anuncia que hasta el 22 no habia habido combate; que el 24 declaró el general Salzano que no podria responder de las consecuencias que la defensa acarree, porque estaba resuelto á sostener la plaza á todo trance. Los estranjeros residentes en Palermo se habian refugiado en los buques de sus respectivas naciones. Los insurgentes ocupaban las alturas que dominan la ciudad, y el ataque se creia próximo.

Marsella 27.—Nápoles está tranquilo; la policía muy vigilante. La *Gaceta de Turin* ha publicado un despacho de Palermo del 24, confirmando la accion en que Garibaldi venció á los bávaros al servicio de Nápoles. Este triunfo le permitió sitiar á Palermo con 9,000 hombres, habiendo dentro 20,000.

Lóndres 26.—La Cámara de los Comunes sigue ocupándose del impuesto sobre el papel cuya resolucion en la de los lores ve con mucho disgusto, y ha nombrado una comision que investigue y dé cuenta de los precedentes de la alta Cámara en materia de votacion de contribuciones. Al tratarse de los asuntos de Nápoles lord Palmerston ha dicho que domina allí un gobierno de policía y tiránico.

Munich 26.—El Rey Maximiliano de Baviera proyecta un viaje á la corte de Wurtemberg.

Paris 26.—Se asegura que M. Tohuvenell ha dirigido una nota al embajador frances, en Rusia, refiriéndose al tratado de 1856, el cual prohibe á las potencias mezclarse en los asuntos de Turquía ni en la administracion de su imperio, por lo cual se cree que las potencias se limitarán á recordar al Sultan las promesas que tiene hechas respecto de los cristianos.

CRITICA LITERARIA.

EPISTOLA Á UN CRÍTICO.

I.

Mi apreciado crítico.

Ayer estaba yo escribiendo:

«El dia 15 de mayo tuvo lugar la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal en la real Academia española, y pronunció un discurso sobre la novela, que afirma el concepto en que se le tenia de purísimo hablista.

Altos pensamientos con esmerada diccion espresados, arrancaron continuos murmullos de aprobacion en los circunstantes, que felicitaron calorosamente al nuevo académico, aplaudiendo sus delicados chistes y su castiza frase.

Aquí llegábamos, cuando vino á nuestras manos *El Diario Español* del 24, en que criticas acerbamente lo mismo que nosotros alabábamos.

Y como tenemos algunos momentos de ocio é innata propension á las defensas, vínonos en mientes defender literariamente el discurso del Sr. Nocedal, á quien apenas conocemos. Por ello, y siendo nuestros méritos ningunos para aspirar á la honra de académicos, libres nos hallamos de los compromisos que impone la amistad y del odio que engendra la envidia.

Deseaı́emos, ¡oh crítico de mis pecados! que como afirmas, te halles en el mismo caso.

Que no eres amigo, bajo tu palabra lo creemos; que no miras envidioso en el nuevo académico un rival afortunado, quisiéramos creerlo. ¡Huele la crítica tanto á pretendiente de Academia! Si en esto nos equivocáramos, pedímoste perdon de nuestro juicio temerario.

«Basta de prólogo, como dices, y manos á la obra.»

II.

El Sr. Nocedal principió asegurando que no propios merecimientos, sino la ajena indulgencia, le facilitaban la honra de ser académico.

Y dices tú, «supuesto que D. Cándido Nocedal confiesa su pequeñez, nada tenemos que añadir á tan razonada crítica.»

En lo que eres poco lógico, anónimo maestro, porque de que D. Cándido Nocedal se crea pequeño, no se infiere que lo sea; como no se inferiria que eres grande, de que por tal te estimes, cosa que no dudamos.

De almas bien templadas es tenerse por pequeños; y la humildad sobre el mérito, miel sobre hojuelas.

Bueno es que él se repute escaso con derechos á la honra concedida, pero torpe en nuestro concepto, el que de la humildad y la modestia se forjen armas para herir al humilde y modesto.

Suponemos que cuando tú seas nombrado académico, si lo eres alguna vez, que no lo serás, principies tu discurso diciendo: «Señores académicos, al nombrarme compañero vuestro habeis sancionado con vuestro voto la pública opinion que me juzga el literato entre los literatos.»

Aunque tal sea la que de tí tengas, dudamos que este lenguaje en boca del señor Nocedal, hubiera merecido tu benevolencia; y si visto es que le has vapulado por modesto; como le hubieras vapulado por desvanecido, conven con nosotros en que el motivillo que te impulsa no es la caridad hácia el projimo.

¡Tantæ ne animi cœlestibus iræ!

Y luego, porque el Sr. Nocedal dijo una verdad de á fólio, cual es que en la vida pública se cosechan frutos de amargo sabor y se ha de luchar á brazo partido con la ambicion y con la ingratitud y con la envidia, agraviado por lo tanto el que se le hubiesen abierto las puertas de aquel asilo en que el ánimo reposado y sereno se deleita con frutos abundosos y verdaderos goces, le atacas crudamente diciendo: «Los frutos de amargo sabor que el nuevo académico ha cosechado en la vida

pública. han sido conseguir en la primavera de su vida... ocupar un puesto en la Cámara popular, y mas tarde oprimir bajo del brazo la ingrata cartera de ministro.»

¡Ah! No: desearíamos que todo que repasases á Condillac ó al P. Guevara cuando menos, si lo estudiaste en tus juventudes; porque te se conoce que olvidaste algun tanto el tratado de lógica, y lo siento por tí, escritor de mi alma.

Los frutos de amargo sabor que ha cosechado D. Cándido en la vida pública, no son la diputacion y el ministerio; estos cargos constituyen su vida pública: los frutos amargos son, lo que ha tenido que sufrir siendo diputado y ministro y luchando con la ambicion, con la ingratitud y con la envidia. Un ejemplito por sino me entiendes, ó por si no quieres entenderme: si Nocedal digese, «¡si supierais cuán amargos frutos cosecha el que es académico teniendo que luchar con la envidia!» pecarías contra la dialéctica si en son de admirado dijeses: «Vea V. y que cosecha tan amarga ha cosechado con ser académico; contarse en el número de los escogidos hablistas, y sentarse al lado de Vega, Martinez de la Rosa, ect.»

No, queridísimo colega, contarse entre los escogidos hablistas y sentarse al lado de Vega, etc., es el ser académico, no fruto amargo del ser académico; los frutos amargos serian el tener que luchar con la envidia de los que quisieran serlo, sin que esto, te lo aseguro en Dios y en mi ánima, sea alusion personal, ni indirecta del P. Cobos.

Y por lo tanto, paréceme que no andas tampoco muy acertado, cuando majestuosamente increpas al Sr. Nocedal diciéndole: «Si el señor Nocedal se arrepiente de haber ambicionado tan esclarecida honra, si tiene á menos el haber sido periodista y orador; necesario es que advierta.....

Te advierto yo que el Sr. Nocedal lo tiene ya advertido: hace mucho calor y no debes tomarlo tan fuerte. Que haya cosechado frutos amargos, no es suficiente para que se arrepienta, ni para que lo tenga á menos; *la esclarecida honra*, puede amargar algunas veces; mas si por lo amarga disgusta, por honra y por esclarecida se ambiciona.

¿Estás arrepentido, ni tienes á menos el ser literato porque no hayas sido nombrado académico? Pues esto es amargo, pero lo endulza algun tanto el placer de morder á los *pequeños* como el señor Nocedal.

Tu serás grande, muy grande, y si, como es presumible, vales tanto cuanto creo que tu te estimas, eres impagable.

Salúdote, pues, con respeto, y pasemos á otra cosa.

III.

Y preguntas: «¿Solamente en la vida pública es donde el hombre honrado cosecha frutos de amargo sabor?»

No; hijo mio, tambien se cosechan en la literaria.

¿Pero lo ha negado el Sr. Nocedal?

El que haya amarguras en la vida científica, literaria y artística, ¿contradice el que las haya, y muy grandes, en la vida pública? ¿Se opone lo uno á lo otro?

Deja, pues, que el Sr. Nocedal se queje de las del hombre público, que son las que él ha sufrido: tú quéjate de las literarias, si eres literato, y duélase el zapatero si la sobra de aceras impide la rápida destruccion del calzado.

Suum cuique.

«Pero el Sr. Nocedal, continúas, ¿no ha sentido ensancharse su alma hasta el momento en que la Academia le ha abierto de par en par sus puertas? ¿Es quizá mas ameno el vergel de la Academia que el de la familia? Solamente el deseo de ponderar los tormentos de la vida pública, pueden haber impulsado al nuevo académico á presentarnos el asilo de la Academia como el *único* donde pueden beber bálsamo de consuelo.»

Antes de entrar en el fondo, dos advertencias.

No ha dicho el Sr. Nocedal que el asilo de la Academia sea el *único* donde pueda beberse bálsamo de consuelo. Paréceme que este *único* cayó inocentemente de tu pluma, y por eso te contradigo. No te enfades: si te desmiento, ahí está el testo y tu sabes que *magis amica veritas.*

Quieres *beber consuelos* y esto es ponderacion, porque solo ponderando se llama bálsamo á las bebidas; ¿por qué te enfadas de que pondere algun tanto Nocedal los trabajos de la vida pública? Si quitas la ponderacion del lenguaje, marchémonos á otros paises; porque en estos la exageracion es Reina tan indisputada, que decimos de un caballo ligero, que vuela; y á tí llamárante *tus amigos*, sin duda alguna, *profundo crítico.*

Y en el fondo tampoco tienes razon: el cariño de la familia basta para consolar al hombre de sus amarguras en la vida pública, y el vergel de la Academia no es mas ameno que el del hogar doméstico: conformes; pero, ¿quién ha sostenido lo contrario?

¿Ves cómo aquella pequeña añadidura de *único* asilo que achacabas al discurso del Sr. Nocedal tenia su intríngulis?

Te has alucinado cuando no consideras que hablaba el hombre público y comparaba las tareas ingratas del que gobierna, con las apacibles del que estudia; la vida tormentosa del político, con la tranquila del literato.

Los goces de familia comunes al uno y al otro, disminuyen las amarguras de aquel, consolándole muchas veces, y colman la felicidad de este, libre de sinsabores. El Sr. Nocedal no oponia la tranquilidad del literato á la del padre de familia, sino la del literato á la del hombre público, y tú truecas los frenos.

Repasa, pues, hijo, repasa aquellas reglas de argumentacion que te enseñarian en Andalucía, y conocerás el error lógico en que has incurrido.

Pero dices basta de hipérboles, y entremos en materia; y eco tuyo, repito: entremos en materia y basta de hipérboles.

IV.

Con tono grave, continúas, «los títulos de periodista, orador y consejero de la corona, han sido bastantes para que la Academia admitiese en su seno al escelentísimo Sr. D. Cándido Nocedal: lo hemos dicho y vamos á probarlo.»

¿Y para qué quieres probarlo? Démoslo por supuesto.

La real Academia española se instituyó; si mi memoria no me es infiel; á peticion del marques de Villena con el objeto especial de *cultivar y fijar la pureza y la elegancia* de la lengua patria.

Como periodista, como orador y ministro, en periódicos, en alegatos y discursos ha cultivado la lengua; y si la Academia ha creido que en tales trabajos ha hablado y ha escrito con pureza y elegancia; tiene méritos suficientes para ser nombrado académico. Te aconsejo que leas sus discursos políticos y forenses, quizás aprendas algo y aun algos.

Ya ves que interpreto piadosamente tus palabras, de que el título de consejero de la corona habia sido bastante para que la Academia le admitiese en su seno; porque si lo afirmas en el sentido de que por inmerecido respeto á la dignidad se le ha admitido, injurias gravemente á un cuerpo respetabilísimo.

Pero esto no es cuenta mia y allá te las avengas con sus individuos.

V.

«¿Qué obras ha compuesto el Sr. D. Cándido Nocedal, esclamas con literaria indignacion?» Y con literaria indignacion contestas: «Ademas de las de misericordia, entre las cuales no faltará quien cuente el proyecto de ley de imprenta, un compendio á la Historia de España, y un prólogo biográfico á las obras de Jovellanos, pasmoso, maravilloso, etc., etc., pero que no deja de ser un prólogo biográfico. ¿Vale quizá mas que las poesías del Duque de Rivas? ¿Que *El Hombre de mundo* de Ventura de la Vega y *A Madrid me vuelvo*, de Breton?... ¿Puede llamarse obra, en el sentido recto de la palabra, á un prólogo? ¿Si, ó no? ¿No? Pues entonces, ¿por qué se le han abierto al Sr. Nocedal las puertas de la Academia?

Vamos por partes, que eres amontonador de preguntas y arrebatado en respuestas.

Si alguno cuenta entre las obras de misericordia la ley de imprenta, no seas tú; te lo suplico; porque probarias no estar muy allá en materia de catecismo que no la cuenta entre ellas, ni tampoco menciona la de hacer críticas literarias.

Yo no he visto el compendio de la Historia de España que podrá ser tan inmérito como tú quieras, científicamente hablando; pero si está escrito con pureza y elegancia, título suficiente seria para ser académico su autor, sin contar con sus trabajos periodísticos y tribunicios.

Conozco, sin embargo, mucho el prólogo á las obras de Jovellanos, y si no te pasma ni te maravilla, no es estraño; no es tuyo. A mí pláceme en gran manera, y póngolo sobre mi cabeza.

No sé si valdrá mas que las poesías de Rivas, ni las comedias de Vega y Breton, ni las obras de Hartzenbusch y Martinez de la Rosa, ni si valdrá menos; pero sospecho que si Nocedal no ha escrito mas que el prólogo susodicho, segun afirmas, y Vega y Breton y Hartzenbusch y Rivas y Martinez de la Rosa le han nombrado académico, prueba indudable es de que para el objeto lo han creido tan bueno como sus producciones.

Y digo para el objeto, porque siéndolo, el conservar la elegancia y la pureza de la lengua; tanta elegancia y pureza puede encerrar un prólogo biográfico, como la obra mas importante.

Y hé aquí por qué claudican tus apreciaciones: no es académico en la Española el que publica obras profundas é importantísimas; sino el que maneja el idioma con pureza y elegancia.

Tu crítica, por ejemplo, es una obra importantísima y profunda: pero créeme, no te daria derecho á un sitio en la Academia, porque está hecha á vuela-pluma, segun nos adviertes, y, con sentimiento te lo digo, la prontitud en escribir no es título suficiente para pertenecer al *Limpia, fija y da esplendor.*

Pero consuélate: ya crearemos otra Academia para los que escriban artículos á vuela-pluma con ocho dias de tiempo, del quince al veinte y cuatro, y el primer puesto será tuyo: te lo fio.

No creas, por lo dicho, que participo de tu opinion cuando decides desde la trípode de tu infalibilidad que un prólogo no es una obra.

Prólogos hay que los conceptúo superiores á muchas obras; no á las tuyas, que si las tienes, de fijo son incomparables.

Te citaria el prólogo de que hablamos, y el que encabeza las *Obras de Donoso Cortés*, joya de gran precio que agradecemos á Tejado, y el de Mesonero Romanos en sus *Dramáticos contemporáneos á Lope de Vega*, y los de Aribau y Fernandez Navarrete sobre la novela, y el de Duran, sobre los romances españoles, y otros mil, preferibles á muchos de los engendros literarios que hoy aborta la prensa *esceptuados siempre los tuyos.*

Queda pues probado; salva tu opinion; que para ser académico de la Española, sóbranle méritos á D. Cándido Nocedal.

Y como esto es largo, y el escribir á vuela-pluma, cansado, no teniendo ocho dias por delante, se despide de tí hasta mañana

FULANO DE TAL.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 26 de mayo.—Digimos en nuestra revista anterior que el descenso no continuaria por mucho tiempo. El éxito ha justificado nuestra prevision.

Las transacciones se han animado en nuestra Bolsa, y los tipos se han elevado.

La proximidad del cupon, la ratificacion del tratado de paz con Marruecos y la apertura de las Córtes han influido en este movimiento favorablemente. Creemos, sin embargo, que los tipos no podrán consolidarse y seguirán oscilando.

Queda el consolidado á 48.

La diferida á 35 15.

El material del Tesoro preferente con interes se ha cotizado á 83; la amortizable de 1.ª, á 20; la de 2.ª á 16,20 y el personal á 11,30.

El cambio sobre Lóndres á 50,50; sobre Paris á 5,24.

Barcelona 25.—Las noticias de las Bolsas estranjeras llegaron á determinar una baja considerable, despues se ha repuesto algo, quedando ayer á 47.20, y la diferida á 37 25.

Oscilaciones tambien y flojedad en el mercado de acciones.

Esta situacion, sin embargo, es transitoria.

Siguen siendo muy pocos los que ofrecen papel de ferro-carriles: las acciones de Barcelona á Arenys y Gerona continuaban cotizándose de 87.75 á 88; las de Barcelona á Granollers y Gerona á 66, las del Centro á 51,50, y las de Barcelona á Zaragoza de 67 á 67.25.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Fernando, Rey de España.

Es dia de Misa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un parte de Tetuan nos ha comunicado el cange de las tres ratificaciones con los plenipotenciarios marroquíes, y dice que se estaba estendiendo la declaracion correspondiente.

La salud de las tropas era buena.

—La correspondencia de Filipinas que alcanza al 7 de abril, llegó el 28 á Gibraltar á bordo del *Ripon*. No ocurria novedad en aquel archipiélago.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 36 1¦4 á 46 1¦2.—La cebada, de 17 1¦2 á 19 reales.—La algarroba á 21.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 50 á 53 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1¦2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0¦0 consolid.	48		C. RESULTADO. 48-40 y 30 á p. v.
Tít. del 3 p. 0¦0 dif...	38-15		
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda........		16-20	
Deuda del personal....		11-30 d.	
Acciones de carretera 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 p.	
Id. de á 2,000 rs......		92-75	

Acciones del Banco de España. 194.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0¦0 INTERIOR.	3 p. 0¦0 ESTERIOR.	3 p. 0¦0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 19.....	45 1¦4		5 1¦2	
Amsterdam 19..	4› 13¦16		36 1¦16	
Francfort 19 .	44		36 1¦2	
Lóndres 19... ..		46	36 7¦8	
Bruselas.				
Parte telegráfico.—Paris 25...	46 1¦4		36 3¦4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69 20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1¦2 por 100, 96.
Consolidados ingleses 95 1¦8.
Idem 95 1¦4.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

CALENDARIO CATÓLICO DE LA REGENERACION PARA 1860.

Un librito de 86 páginas, en 8.º, con el retrato de Su Santidad, se envia á los que lo pidan, por el módico precio de 2 sellos de cuatro cuartos, y sin el retrato, por un sello de cuatro cuartos.

Contiene: Juicio del año; fiestas movibles; dias en que se saca ánima; indulgencias; estaciones del año; el Sanctoral; Calendario agrícola; estado eclesiástico; Ministerio de Gracia y Justicia; Divisiones eclesiásticas de España; Cronología de la Iglesia; Sistema métrico decimal, y el precioso folleto El Amigo del Pueblo.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, [illegible] un mes, [illegible] en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les in[illegible] — Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza [illegible] administracion, Gravina, 21, Madrid, [illegible] 22, semestre [illegible] un trimestre, [illegible]; un semestre, [illegible]

HABANA Y PUERTO RICO: semestre, [illegible] pesos fuertes [illegible] En los corresponsales, [illegible] pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 55; semestre, 100.

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 1860. — AÑO VI.—NUM, 1548.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

GATA.

Muy señor mio: Tenia ya dispuestos 200 reales para remitir á V. como suscricion en favor del Sumo Pontifice, á tiempo que nuestro dignisimo Prelado nos ha remitido circular invitándonos á la misma suscricion, por lo que me he valido de este conducto de nuestro superior, tanto de lo mio como de la colecta por el pueblo.

Hoy hemos concluido en esta parroquia la novena de rogativas públicas por el Papa, para que el Señor envie luz celestial á todos, y en especial á los que son la causa de las tribulaciones que padece el Jefe de la Iglesia católica, á la que queremos vivir y morir intimamente adheridos y unidos en su verdadera fe.

Sirva esto de protesta, por si tiene á bien insertarla en su apreciable periódico.

FRANCISCO MARTINEZ, presbítero.

Una católica apostólica romana. .	1,000 rs.
Una doncella de la misma.......	100
La comunidad de Carmelitas Descalzas de Toledo.............	500
D. Antonio Caballero, capellan de dicha comunidad............	100

EMPRESTITO ROMANO.

Llamamos toda la atencion de nuestros lectores sobre los siguientes importantísimos decumentos:

DECRETO

á Mons. José de los Marqueses de Ferrari, nuestro tesorero general, ministro de Hacienda.

Nos habeis hecho presente que nuestra consulta de Estado para la Hacienda, y juntamente el Consejo de ministros, juzgando necesario en las muy notorias circunstancias presentes ocurrir á la penuria del Tesoro público, han creido de comun acuerdo que convenia abrir un empréstito en nuestros Estados y en pais estranjero: y que esta operacion indispensable debe realizarse conforme á las siguientes principales bases:

1.ª Que se autorice la emision y venta por medio de suscricion pública de una renta consolidada de 465,000 escudos romanos anuales, al 5 por 100 al año, los cuales á razon de 5 frs. 37 cénts. 634/1000, equivalen á una renta de 2.500,000 francos (1).

2.ª Que esta renta comience á devengarse desde el 1.° de abril de 1860, aun cuando los suscritores no hayan de desembolsar el respectivo capital sino en cuatro plazos diversos.

3.ª Que los intereses se paguen por semestres vencidos, á voluntad de los tenedores de los títulos, en Roma, Nápoles, Paris, Bruselas, Amsterdam, Lóndres, Dublin, Francfort, Viena, Munich, Berlin, Lucerna, Madrid y Lisboa.

4.ª Que el precio de emision sea á razon de cien escudos romanos por cada cinco escudos anuales de renta, ó sea de cien francos por cada cinco de renta.

5.ª Que en el caso de esceder las suscriciones la cantidad de renta mencionada, se emplee el sobrante en la amortizacion de la renta anterior.

Nos habeis hecho tambien presente la necesidad de formar para la mas pronta y regular ejecucion del citado proyecto, un reglamento bien meditado, y al efecto habeis sometido á nuestro exámen uno redactado por personas de probidad y competentes.

Por último, nos habeis pedido que en el caso de que tuviésemos a bien aprobar formal y solemnemente el mencionado empréstito, viniésemos en sancionar las susodichas bases y reglamento respectivo, confiriéndoos además todos los poderes necesarios para la cabal ejecucion del mismo.

Harto persuadidos como Nos estamos, no sin profundo dolor de los urgentes apuros en que se halla el Erario por causa de los lamentables trastornos ocurridos en algunas provincias; deseando vivamente ocurrir á estas urgencias en la manera mas posible y adecuada, y seguros por tantas muestras como para gran consuelo nuestro hemos recibido de todas las poblaciones cristianas del mundo, de que en vano habremos puesto en ellas nuestra confianza, y de que nos auxiliarán con el susodicho empréstito, cuyas condiciones, haciéndole accesible, aun para los pequeños capitales, facilitarán la concurrencia de mayor número de suscritores, no vacilamos un punto en acceder á lo que nos habeis espuesto. Por tanto,

Oido el parecer de nuestra consulta de Estado para la Hacienda; oido igualmente el dictámen del Consejo de ministros;

Visto el reglamento que debe servir de guia y norma para la emision de la nueva renta consolidada,

Por el presente decreto, en el cual queremos se tenga por espresado cuanto necesario fuere de nuestro *motu proprio*, á ciencia cierta, y con la plenitud de nuestra apostólica y soberana autoridad; aprobamos, ordenamos y sancionamos, desde ahora para cuando haya de realizarse el empréstito á nuestro Tesoro, en nuestros Estados y en el pais estranjero, en la cantidad, modo, formas y condiciones susodichas; y al efecto autorizamos tambien y ordenamos la emision y venta por suscricion pública de una renta consolidada, á razon del 5 por 100 al año, de 400,000 escudos romanos, equivalentes á 2.500,000 francos anuales, ó de mayor renta que resultare de las suscriciones, la cual mayor renta habrá de emplearse en amortizar la deuda anterior. La susodicha renta habrá de dividirse en las diversas categorías ó séries determinadas en el respectivo reglamento, que aprobamos en todas y en cada una de sus partes, queriendo se tenga aquí por espreso y literalmente reproducido el tenor del mismo; quedando vos encargado de firmarlo y circularlo para conocimiento del público, como tambien de espedir en nuestro nombre todas las órdenes y disposiciones necesarias y oportunas, aun las que exigieren mencion especial y precisa, á fin de que el dicho empréstito y respectiva emision y venta de nueva renta consolidada se lleve á debido efecto, y sea reconocida como deuda del Estado del propio modo que las anteriores.

Queremos y decretamos que nuestro presente decreto, aunque no admitido ni registrado en la Cámara, valga y deba tener siempre plena ejecucion y vigor con nuestra sola firma, no obstante la Bula de Pio IV, nuestro predecesor *De registrandis, etc.*, la regla de nuestra cancilleria, *De jure quæsito non tollendo*, y cualesquiera otras constituciones y ordenanzas apostólicas nuestras y de nuestros predecesores, leyes, estatutos, reformas, usos, prácticas ó costumbres, ó cualquiera otra cosa que fuere ó pudiere ser en contrario, las cuales todas y cada una derogamos especial y espresamente esta vez, y para dicho efecto; como si estuvieran aquí espresas y literalmente trascritas.

Dado en nuestro palacio apostólico del Vaticano, á diez y ocho de abril de mil ochocientos sesenta, año décimocuarto de nuestro pontificado.

¡PIO PAPA IX.

Para ejecutar las disposiciones prescritas por Su Santidad en su Decreto soberano de hoy 18 de abril de 1860, registrado en el oficio de Andrés Cecconi, secretario y canciller de la reverenda cámara apostólica, y con soberana aprobacion, se ha espedido el siguiente

REGLAMENTO.

1.° Desde el 1.° de mayo á 15 de junio siguiente se abrirán suscriciones á la renta anual consolidada de 465,000 escudos romanos, á 5 por 100 al año, los cuales á razon de 5 frs. 37 cénts, y 634/1000 por cada escudo romano, forman una renta anual de dos millones quinientos mil francos, cuya emision y venta han sido autorizadas por Su Santidad en su decreto de este dia 18 de abril corriente, registrado por Andrés Cecconi, secretario y canciller de la reverenda cámara apostólica.

2.° Las suscriciones en Roma serán recibidas en la secretaría general del ministerio de Hacienda. En pais estranjero serán recibidas por las personas designadas al efecto en cada diócesis, y centralizadas en la poblacion donde resida el representante de la Santa Sede ú otra persona delegada, á saber: en Nápoles, Paris, Bruselas, Amsterdan, Lóndres, Dublin, Francfort, Viena, Munich, Berlin, Lucerna, Madrid y Lisboa.

3.° La renta anual de 465,000 escudos romanos, equivalente á dos millones quinientos mil francos, comenzará á correr el 1.° de abril de 1860 desde cuyo dia devengarán intereses los suscritores, aunque el desembolso del capital se haga en las épocas espresadas á continuacion y posteriores á los vencimientos.

4.° El precio de suscricion se fija en 100 escudos romanos por cada 5 de renta anual, ó sea de 100 frs. por cada 5 frs. Este precio se pagará en moneda de oro ó plata, á razon de 5 frs. 37 céntimos, 634/1000 por cada escudo romano, correspondiente á 18 baiocos 60 cénts. de moneda romana por cada franco.

Se pagará al contado el 30 por 100 del capital; el 20 por 100 el 1.° de agosto; el 20 por 100 el 1.° de noviembre siguiente, y de este plazo se deducirá el 2 1/2 por 100 como importe del semestre del interes vencido el 1.° de octubre de 1860; el resto, en fin, ó sea el 30 por 100, se pagará el 1.° de febrero de 1861.

5.° En Roma, los pagos se harán en la caja de la depositaría general de la reverenda cámara apostólica, y en pais estranjero, en casa de las personas encargadas de recibir las suscriciones al tenor de lo dicho en el art. 2.°

6.° Los suscritores podrán pagar anticipado el capital íntegro, ó uno ó mas plazos, y este pago anticipado podrá verificarse en el momento de la suscricion, ó al vencimiento del segundo ó tercer plazo. Del pago se deducirá el importe del descuento.

7.° Pasado un mes desde el vencimiento de uno de los plazos fijados sin haberle satisfecho el suscritor, quedará este privado de todo derecho, y libre de toda obligacion. En este caso, las sumas que hubiere pagado, quedarán á beneficio del Tesoro Pontificio.

8.° En el acto del primer pago recibirá el suscritor uno ó varios títulos provisionales correspondientes al valor de su suscricion, y en los cuales serán anotados y acreditados los pagos que se hubieren ya hecho conforme á los artículos 4.° y 6.°

Terminado el pago total, se cambiarán los títulos provisionales por títulos definitivos.

9.° Los títulos provisionales serán en capital.

De 18 escudos romanos 60 baiocos, (cien francos) renta anual 93 baiocos (cinco francos.)

De 93 escudos romanos (quinientos francos), renta anual 4 escudos 65 baiocos, (veinte y cinco francos.)

De 186 escudos romanos (mil francos), renta anual 9 escudos 65 baiocos (cincuenta francos.)

Cada cual de estas séries tendrá sus números de órden. Los títulos provisionales en Roma, serán firmados por el ministro de Hacienda, y en pais estranjero por los representantes de la Santa Sede, ó por las personas delegadas. Ademas serán sellados con timbre seco.

10. Las suscriciones recaudadas en pais estranjero, al tenor de lo dicho en el artículo 2.°, serán espedidas á Roma al ministerio de Hacienda por los representantes de la Santa Sede, ó por los delegados.

11. Los títulos definitivos serán al portador, y tendrá un número de órden. El capital y renta anual corresponderán á los de los títulos provisionales. Serán firmados por el director general de de la Deuda pública, por el secretario general, y por el contador de la direccion.

12. Serán sellados con un timbre seco, en donde se vean grabadas las insignias pontificias con la siguiente inscripcion:—*Stato Pontificio.—Debito pubblico.*—Serán ademas autorizados con otro sello negro, y en él la inscripcion:—*Direzione generale del Debito Pubblico.*»—A los títulos irá adjunto un talon, mediante cuya presentacion al espirar el plazo de veinte años, obtendrá el portador, en Roma ó en las ciudades de pais estranjero que al efecto se designen entonces, una nueva hoja de cupones para otros veinte años. Este talon irá tambien sellado con un timbre seco mas pequeño, y con otro negro, en que se leerán respectivamente las propias inscripciones arriba mencionadas. A la nueva hoja de cupones que se entregue al espirar el primer plazo de los dicho veinte años, irá adjunto otro talon para la renovacion inmediata, y así en adelante, hasta que el Estado reintegre el capital.

13. Los intereses se pagarán por semestres vencidos, á voluntad de los tenedores, en cualquiera de las ciudades designadas en los títulos mismos.

14. El tenedor del cupon será reconocido como verdadero acreedor y poseedor, y en este concepto se le pagará intereses sin escepcion alguna. El cupon satisfecho será sellado con el correspondiente sello de cancelacion, y se cortarán uno de sus cuatro lados.

15. Al espirar cada período de veinte años se entregará la nueva hoja de cupones al que presentare al efecto el talon respectivo, y tambien sin escepcion alguna.

16. Si el importe de las suscriciones escediese la susodicha renta de cuatrocientos sesenta y cinco mil escudos romanos, ó sea de dos millones quinientos mil francos, se emitirá una cantidad de renta correspondiente al esceso, y su importe será empleado en amortizar la deuda anterior.

17. Del presente soberano Decreto, y Reglamento adjunto, legalizados uno y otro por S. E. R. el Cardenal secretario de Estado, habrá respectivamente un ejemplar en poder del representante de la Santa Sede ó de la persona encargada en cada una de las ciudades antes designadas así como en cualquier parte donde se recogieren suscriciones, habrá igualmente copias del citado Decreto y Reglamento, legalizadas por el representante de la Santa Sede, ó por la persona encargada.

Roma, ministerio de Hacienda, á 18 de abril de 1860.

El Tesorero general, ministro de Hacienda.

G. FERRARI.

El presente decreto pontificio, firmado por Su Santidad el Papa Pio IX, con el adjunto reglamento, firmado igualmente por Mons. José de los Marqueses Ferrari, tesorero general, ministro de Hacienda, han sido registrados como documentos públicos en el oficio del infrascrito secretario y canciller de la reverenda cámara apostólica, por Monseñor el caballero Antonio Pagnoncelli, comisario general de la propia cámara apostólica, el mismo dia citado 18 de abril de 1860.

ANDRES CECCONI, *secretario y canciller de la R. C. A.*

Por la nunciatura apostólica de Su Santidad en estos reinos, se ha pasado á los eminentísimos señores Cardenales, reverendos señores Arzobispos y Obispos y demas personas eclesiásticas constituidas en autoridad, la siguiente circular, cuyo contenido interesa conocer á cuantos se honran con el dictado de hijos fieles de la Iglesia.

NUNCIATURA APOSTOLICA.

Excmo é Ilmo. Sr.: De órden del Santo Padre, tengo el honor de trasmitir á V. E. unos ejemplares de su decreto para la emision de un empréstito en favor del Erario pontificio, juntamente con su respectivo reglamento. Como verá por su lectura, le mueven á ello las angustias, que cada dia se hacen mas imponentes, respecto del mismo Erario, á causa de los tristisimos acontecimientos que todos conocen, sin que alcancen á remediarlas las voluntarias oblaciones, por generosas y abundantes que sean, las que con particular gratitud y reconocimiento ha recibido y recibe Su Santidad de la piedad y del afecto de los Prelados y fieles del mundo católico.

Empero, como le es de dulce consuelo el tener confianza en la espléndida y leal espansion de los sentimientos católicos con que el Dios de las misericordias se digna sostener su valor y su firmeza, hé aquí por qué al consentir en decretar el nuevo empréstito no ha querido se siguieran los

(1) La equivalencia de las monedas en España será la reconocida de cinco francos, igual á 19 reales.

prácticas de costumbre, observadas en semejantes asuntos, sino, antes bien, ha determinado que fueran de tal naturaleza sus bases y condiciones, que ofrezcan un modo fácil, ordenado y seguro con que pudieran llevar á efecto su filial propósito cuantos católicos sinceros existen, aun de fortuna limitada, que desean no dejar abandonado de su amorosa y eficaz cooperacion al Padre comun en estos dias de amargas pruebas y de profundas aflicciones.

En efecto, el empréstito, que consta de 190 millones de reales, al 5 por 100, y se emite á la par, está dividido en acciones de 3,800 rs., de 1.900 y de 380, para las cuales no se abre una venta como objeto de contrataciones comerciales, sino se abren suscriciones á un tiempo en la mayor parte de los paises católicos de Europa. Tales suscriciones no son gratuitas, como es claro por el interes que se ofrece del dinero que se desembolsa; pero, con todo, considerando el precio de la emision y el curso algo inferior de las antecedentes obligaciones del consolidado romano al 5 por 100, no pueden los accionistas esperar otra mayor ganancia. Pues bien; el sacrificio de esa mayor ganancia es la prueba de acatamiento y de afecto que propone el Santo Padre á todos sus hijos. A ellos, pues, se dirige francamente, apremiado por la triste necesidad de tener que recurrir á estraordinarios subsidios para llenar sus altos deberes; mas no pretende grandes rasgos de desprendimiento ni graves privaciones; solo les exige que, contentándose con una moderada utilidad, con el fin de facilitar la defensa de los derechos (ya atropellados en parte, y en parte amenazados) de la Santa Sede y de la Iglesia universal, no se nieguen á tomar parte en un empréstito cuyas acciones son accesibles á todas las clases que tienen alguna comodidad, siquiera sea pequeña.

Este llamamiento á los fieles en general, no duda el Santo Padre que será bien acogido por los buenos españoles, en los cuales la acendrada devocion á la Cátedra de San Pedro, es uno de los caractéres nacionales mas evidentes y gloriosos; sin embargo, para que se consiga con mayor seguridad, me ha mandado que me dirija en su augusto nombre al episcopado, para que, junto con el clero, preste á ello su eficaz cooperacion. Daráse en España, como en otros paises, por los periódicos y por cualquiera otro medio toda la publicidad posible al empréstito; mas para hacerlo popular y alcanzar numerosas suscriciones, Su Santidad confia en las escitaciones y exhortacion de los Prelados, quienes harán cooperar á ello á los párrocos y á todas las personas que conozcan á propósito para influir eficazmente en este objeto. Así, pues, el Santo Padre desea que los Prelados, uniéndose con su Nuncio, tomen sobre sí los cuidados indispensables para que se recojan con el mayor órden y regularidad posibles las inscripciones, se reuna el precio de las correspondientes acciones y se entreguen sus títulos á los suscritores. Es esta una sobrecarga que se allega á las muchas atenciones que tiene V. E.; pero si fija su pensamiento, tanto en el que se lo suplica como en su objeto, sé bien que, no solo no le será pesada, sino, antes bien, muy agradable.

En otra mia le haré presente el método que, segun las instrucciones recibidas de Roma y el parecer de ilustradas personas del país, se ha juzgado mas acertado para efectuar el empréstito.

Entre tanto, le haré dos indicaciones: primera, que el gobierno de S. M. es sabedor de este empréstito, y no opone obstáculo alguno para que concurran á él con sus suscriciones los súbditos de S. M. Segunda, que siendo muy reducido el tiempo hábil para hacer tales suscriciones, pues llega hasta el 15 de junio, es del todo probable que habrá una prórroga.

Me repito de V. E. ilustrísima con distinguida consideracion su atento servidor y afectísimo hermano.

Madrid 20 de mayo de 1860.—Lorenzo, *Arzobispo de Tiana*.—Excmo. é Illmo. señor Obispo de.....

RECEPCION ACADEMICA.

La Real Academia de ciencias morales y políticas celebró, como habiamos anunciado, sesion pública para dar posesion de la plaza de individuo de número al Ilmo señor D. Miguel Sanz y Lafuente, cuyo discurso fue escuchado con visibles muestras de aprobacion por el escogido concurso que asistió á la ceremonia, habiendo merecido igual acogida el de contestacion, leido por el Sr. D. Santiago de Tejada.

El Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, que presidió el acto, entregó al nuevo académico la insignia y el diploma.

A la mayor brevedad reproduciremos el notable trabajo del nuevo académico, seguros de que así proporcionaremos á nuestros lectores la satisfaccion de conocer y apreciar las distinguidas dotes que, como publicista y verdadero filósofo tanto distinguen al Sr. Sanz, el cual con su discurso nos ha legado una magnífica apología de la Religion católica.

Reciba nuestro parabien, lo mismo que el Sr. Tejada, y permítasenos asimismo felicitar á la Academia por haber inaugurado su vida pública con un acto que tanto la honra.

Que no lo olvide nunca la Academia.

La tésis desenvuelta por los Sres. Sanz y Tejada, cuyos discursos cautivaron al numeroso auditorio que los oia, debe ser la base inquebrantable de todos sus trabajos científicos.

Sin Religion, como perfectamente dijo el Sr. Sanz, reasumiendo su elocuentísimo discurso, no hay costumbres: y sin costumbres, no hay sociedad posible.

Ninguna moral hay pura, si no halla en Dios su fundamento; la moral, sin Religion, es una primavera sin flores, un otoño sin frutos, un invierno sin abrigo.

Deber, y deber muy sagrado, es el de reprobar toda filosofía que ahogue la virtud en el corazon del hombre, en vez de hacerlo subir hasta Dios, única fuente de la vida.

NOTICIAS DE ROMA.

El Dia, periódico ministerial, publica la siguiente correspondencia:

Roma 15 de mayo de 1860.—Antes de ayer entró en esta ciudad el general Lamoriciere, y ayer hizo salir apresuradamente por el camino de hierro de Civita-Vechia el segundo regimiento de infantería con algunos cañones y destacamentos de gendarmes de caballería. La órden de partida fue comunicada á las once de la mañana y á las dos se encontraban en marcha ya las tropas. Roma no está habituada á celeridad tan pasmosa.

Pero ¿por qué este movimiento? Es que el gobierno ha recibido informes de que cerca de Orbitello, en Toscana, sobre la frontera pontificia, se intentaba un desembarco de patriotas que bajo la direccion de Garibaldi se habian embarcado en Génova y Liorna.

Un movimiento análogo de tropas tuvo lugar estos dias en Toscana, que salieron de Francia para dirigirse tambien sobre Orbitello.

Se han recibido aquí noticias del desembarco de los garibaldinos en Sicilia; pero se nota que el telégrafo no dice nada de su jefe, lo que hace creer á muchas personas que ha tomado otra direccion. De todos modos, y cualquiera que sea el punto á que Garibaldi se haya dirigido, parece cierto que su partido concibió el proyecto de una espedicion contra los Estados Pontificios, que verificase un desembarco en Fermo, puerto del Adriático.

A consecuencia de estos rumores, los ánimos se encuentran sumamente agitados, y todo el mundo espera ver surgir de un dia á otro sucesos graves, que pueden comprometer la suerte de este Estado. Sin embargo, y lo que, como á mí, parecerá á Vds. seguramente muy estraño, es que el Rey de Nápoles se muestra muy asegurado, y se cree (al menos así lo dice) bastante fuerte para dominar la revolucion lo mismo en el continente que en Sicilia, y acaba de pedir para su ejército la bendicion del Santo Padre.

Este gobierno organiza en todos puntos la Guardia urbana, con el objeto de que concurra con el ejército á la conservacion del órden y de la tranquilidad pública, y mientras tanto el general Lamoriciere se apresura á formar el regimiento de caballería, en que han de tomar parte los voluntarios que en gran número envian todas las naciones católicas.

Esta noche ha tenido lugar en el palacio del pro ministro de la Guerra una brillante reunion, á la que concurrieron todos los oficiales franceses y pontificios que conservan entre sí la armonía mas perfecta. Se habla mucho estos dias de la próxima partida del ejército que mandan los primeros, y parece que el gobierno papal ha manifestado que dispone del suficiente poder para conservar el órden en el interior, si no es atacado de fuera por fuerzas superiores. Sin la revolucion de las Romanías y la amenazadora posicion del Piamonte, que no cesa de causar graves temores á las autoridades pontificias, estas hubieran pedido ya á Napoleon III que retirase su ejército de ocupacion.

Parece, sin embargo, que la Francia no se halla muy dispuesta á acceder á estos deseos, y se comprende muy bien semejante conducta, porque sus tropas pueden servirle en circunstancias, cuya probabilidad de que ocurran aumentan cada dia, y no creo que sea aventurado el afirmar que las conserva mas en propio interes estratégico, que porque sean necesarias para la seguridad de la Santa Sede.

En cuanto á las Romanías, el Papa está convencido de que mas tarde ó mas temprano, volverán á su poder espontáneamente, y me imagino que esta esperanza no carece de todo fundamento, porque la anexion de estas provincias al Piamonte reposa sobre bases á la verdad muy poco sólidas.

Roma 19.—Abro esta carta que se me olvidó enviar al correo para decir á ustedes que ayer se recibió aquí la noticia de que Garibaldi habia sido derrotado, lo que produjo una viva satisfaccion á todas las personas sensatas y de órden que son muy numerosas en Roma.

Ha fallecido anteayer mañana, casi de repente, el senador D. Vicente Sancho. R. I. P.

El duque de Tetuan, mejorado de una indisposicion que tuvo, asistió al Consejo de ministros de ayer.

En sustitucion del Sr. Roda, las secciones del Senado han nombrado al señor Arrazola para formar parte de la comision de contestacion al discurso de la corona.

Ni el Sr. Goicoerrotea, ni el Sr. Millan, han dimitido el cargo de secretarios del Congreso.

Mas vale así.

Se cree que el lunes principiarán en el Senado los debates sobre el discurso de la corona.

Leemos en *El Pensamiento*:

Tenemos entendido que el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando han ratificado hace dias la renuncia que hicieron en la prision de Tortosa, y que la renuncia de D. Juan se verificará mas tarde.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Principiamos hoy nuestro trabajo consignando un hecho que de omitirlo probaria nuestro poco apego á un sistema que forma nuestras delicias.

Entre las escenas de que el sábado fue teatro el salon de conferencias del Congreso, se cuenta en todos los círculos políticos una que, segun un *parlamentarista*, parecia increible.

Los actores fueron el presidente del Consejo y un jóven diputado ministerial, jefe de seccion en una de las direcciones de Hacienda; lo que entre los dos pasó, se deduce bien claramente de estas líneas de *La Iberia*:

«Cuando esto supo (los conatos de presentar una nueva candidatura) el pontífice de la *union*, es fama que se mesó los cabellos y esclamó: «¿A cuántos estamos »de disciplina parlamentaria? ¿Con que yo »he sacado mansas gacelas, para que aho»ra, convirtiéndose en cuervos, quieran »sacarme los ojos? Preciso es recurrir á ar»gumentos disciplinarios, para evitar que »lo que hoy es un arroyuelo insensible, se »convierta pronto en un rio, y despues...» Y volviéndose de repente hácia un jóven diputado, le dió una acometida brusca, que, traducida al castellano, queria decir: «¿Con que V. piensa? ¿Y quién le ha dado »permiso para pensar sin mi consenti»miento? ¿Sin el que yo le dí en otro tiem»po, se hombrearia V. con los represen»tantes de libre y espontánea eleccion? »Para opinar con libertad se empieza de»jando la credencial y el crédito que á ella »va afecto; luego... luego ..» y volviéndole la espalda, le dejó confuso y aturdido. Esto sucedia antes de que hubiese comenzado la votacion de los vicepresidentes: de modo que algunos dijeron: «Cuando »la barba de tu vecino veas pelar... etc.»

Las Novedades consigna tambien el hecho en los siguientes términos:

«Vino á aumentar la agitacion que en el salon reinaba, una escena bastante desagradable, producida por las reconvenciones que el presidente del Consejo habia dirigido á un diputado funcionario público que trabajaba por la candidatura del Sr. Herrera, á quien votaba la fraccion de *los independientes*; fraccion que no se habia declarado abiertamente hostil al ministerio, pero que debió considerarse desde este momento fuera de la ley, puesto que el ministerio era el que la hostilizaba.»

Registrado en nuestra crónica ese hecho, que parecerá increible, pasemos á otra cosa.

Ayer volvió á reunirse el Congreso.

Jura y se sienta el Sr. Coello y Quesada, nuestro ministro en Turin. Cualquiera creeria que este funcionario donde debia estar era en la capital de Cerdeña y no en Madrid; pero por lo visto este seria un juicio equivocado.

Léese una proposicion concebida en estos términos:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que el ejército, su caudillo y la marina de guerra han merecido bien de la patria en la campaña de Africa.

Francisco de Pedro.—Francisco Millan y Caro.—Juan Toran.—Joaquin Nuñez de Prado.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Saturnino Alvarez Bugallal.—Rivero Cidraque.»

Apóyala en términos no muy elocuentes el primero de los firmantes, y tomada en consideracion por unanimidad, pasa á las secciones.

Nosotros tambien habríamos dado nuestro voto á la proposicion, pero parécenos que en las buenas prácticas el Congreso no debe ocuparse de ningun asunto hasta contestar al discurso de la corona.

Dos interpelaciones se anunciaron; una del Sr. Gonzalez de la Vega sobre las medidas tomadas para fomentar la marina, y otra del Sr. Peris y Valero, el cual no sabemos qué es lo que tiene contra el gobernador civil de Valencia. Lo que el señor Peris dice que quiere discutir, es la conducta de ese empleado antes, durante y despues del último alzamiento carlista.

En seguida concluyó la sesion.

La del Senado ofreció poquísimo interes.

Se leyeron varias leyes sancionadas últimamente; anuncióse la renuncia del señor Roda para la comision de contestacion al discurso de la corona, y los senadores dieron por terminado su trabajo parlamentario.

J. CANGA ARGÜELLES.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 29.—El *Monitor* publica un discurso pronunciado por M. Fould. Dice este que la moderacion de que el Emperador dió pruebas con motivo de la última guerra, es prenda segura de su moderacion en lo porvenir; que solo quiere el Emperador asegurar á Francia en el rango que

le pertenece; que á pesar de los acontecimientos que turban la paz de algunos Estados y de la agitacion que los partidos procuran crear, Francia puede entregarse tranquila al trabajo; que todo el mundo sabe que el Emperador tiene la suficiente fuerza para hacer que todos respeten los derechos de la nacion, y por último, que el Emperador es vecino demasiado leal y aliado, demasiado fiel para amenazar á sus vecinos y aliados.

Las noticias de Sicilia continúan siendo contradictorias. Se confirma la muerte de Nino Bixio.

Turin 28.—Aun no ha terminado la discusion del tratado relativo á la anexion de Saboya y Niza.

Nápoles 28.—Las partidas sicilianas de revoltosos abandonan las tropas de Garibaldi, las cuales han sufrido nuevamente el dia 25 una terrible batida en Piana, en la que tuvieron muchos muertos, varios prisioneros y la pérdida de un cañon. Los insurrectos están en completa derrota, y se les persigue par las tropas reales hasta el otro lado de Corleone. Las provincias de la monarquía continúan en el mejor estado de tranquilidad.

Paris 28.—De Turin dicen que habia crisis ministerial, pero que se creia que Cavour continuará con la presidencia.

CRITICA LITERARIA.

EPÍSTOLA Á UN CRÍTICO.

I.

Apreciabilísimo colega: El rato que he descansado me ha infundido nuevo aliento: reasumamos el hilo, y puestos los ojos en la verdad, sigamos departiendo imparcialmente sobre tu imparcial crítica.

Doliase el Sr. Nocedal de que la influencia francesa avasallase á nuestra literatura hasta el punto de que en frances se pensase, se hablase y hasta se rezase por algunas de nuestras damas.

Y esto es una verdad amarga; pero innegable.

Y sin negarla tú, de ella tomas pie para asegurar que hasta las críticas se hacen en frances, tratando de probar que el discurso del Sr. Nocedal, no es mas que una copia del de M. Eugenio Poitou titulado: *Du roman et du theatre contemporains, et de leur influence sur les mœurs*, con cuyo objeto insertas en columnas paralelas un trozo de cada uno. Debemos suponer piadosamente pensando que estos cuantos párrafos delicias de tu corazon, serán los únicos parecidos, y en ellos apenas se encuentran tres renglones iguales, y el discurso del Sr. Nocedal tiene treinta y tres páginas.

Aunque fuera verdad, que no lo es, que convengan ambos escritores completamente en las ideas, las ideas pertenecen á todo el mundo, á no ser que sostengas que el moralista frances tiene privilegio esclusivo de invencion, y que habiendo pensado él, nadie puede ya pensar como él.

Para decir dos autores que en las novelas se tratan cuestiones de economía política, legislacion, sistemas penitenciarios y emancipacion de la mujer; no hay mas que un modo de decirlo.

El que escriba despues, escribirá por fuerza lo que escribió el primero.

Me equivoco: hay un medio para no escribir del mismo modo: que si el uno principió por la economía y concluyó por la emancipacion, el otro principie por la emancipacion y concluya por la economía.

Y si se llama copiar el aceptar las ideas de otro, y aun usar algunas frases ya empleadas, hace siglos que en el mundo se copia, y aun, ¡pásmate! nos atrevemos á sustentar que en las ciencias físicas y morales, es indispensable el que se copie.

Cuanto se dirá mañana, se ha dicho ayer: una obra completamente original, ni tú, autor del artículo, y es cuanto podemos encarecerlo, eres capaz de escribirla.

Ya recordarás, y en gracia del autor confío en el perdon, si mi negativa te ha ofendido, que Biron, el originalísimo Biron, escribió hace tiempo: «No dar á luz mas que obras completamente originales, empresa es que en época tan fértil, exigiria fuerzas hercúleas, porque no hay asunto que no haya sido *tratado y agotado.*»

Y desde que escribió Biron, se ha aumentado la fertilidad de la época de un modo tan maravilloso, que hoy, *ni las fuerzas hercúleas* bastarian para alcanzar la originalidad completa.

En materias tratadas á fondo por varios escritores, el que últimamente escribe, lee, estudia, se empapa de las obras de los anteriores, da á la prensa aquellas mismas ideas, condensa unas, espiana otras, corrige, varía la forma, las adapta al genio, al carácter, á las necesidades, al gusto de la nacion; y sin embargo, por ello no puede llamársele copista.

El primer escritor empleó los principales argumentos, y por fuerza ha de repetirlos el segundo. La humanidad aprovecha sucesivamente los trabajos de las generaciones que la precedieron, y hace suyas las reflexiones, los juicios y la ciencia de sus antepasados.

Y así sucede aquí: algunas de las ideas que en su discurso sostuvo el Sr. Nocedal, las sostuvo M. Poitou, y lo que M. Poitou y el Sr. Nocedal sostienen, se ha sostenido mil y mil veces en el púlpito, en los periódicos, en los libros, en las conversaciones particulares; porque no puede, no debe sostenerse otra cosa.

La inmoral novela francesa se ha propagado por todo el mundo. Las amargas reflexiones que sugiere en Francia tan lastimoso espectáculo, igualmente sugiérelas en España. Los hombres pensadores de ambos paises, conviniendo en las causas, han de atacar el mal con los mismos argumentos.

Para ese fondo comun de doctrina, todos contribuyen con sus ideas: ¿desdeñaríamos las empleadas por otros porque son de otros? ¿Y qué estraño es que, siendo la misma la idea fundamental, enjendre ideas secundarias semejantes, y las ideas semejantes, palabras muchísimas veces iguales?

Cuanto dice Boileau y cuanto dice Martinez de la Rosa, dijolo antes Horacio.

Arrogancia fue la del que afirmó «que todo lo que se habia escrito y se sabia en el mundo, podia reducirse á cincuenta volúmenes;» pero esta misma arrogancia prueba cuanto se ha copiado y repetido.

Y aun en las obras de imaginacion y en la forma donde cabe mas originalidad, se repiten á menudo los autores, tratando asuntos diversos.

Citaremos algunos ejemplos que recordamos de pronto.

La oda de Quintana *En la muerte de un amigo:* principia:

> En este melancólico retiro
> Do la indulgente soledad me abriga.

¿Quién no ve que es imitacion del principio de las cartas de *Abelardo y Eloisa*, delicias de nuestras juventudes:

> En este silencioso y triste albergue
> De la inocencia venerable asilo?

En su trajedia *El Duque de Viseo*, dice:

> ¿Vive mi padre?—Vive, si existencia
> Puede llamarse tan funesta vida.

Y despues, copiándose á sí mismo en la de *El Pelayo*, repite:

> ¿Vive Pelayo?—Vive, si es que vida
> Se consiente llamar una existencia, etc.

El celebrado pensamiento de su oda *A la espedicion española*

> Su atroz codicia, su inclemente saña,
> Crímen fueron del tiempo y no de España,

¿no es el mismísimo pensamiento de Valter Scott, «Tus faltas son las de este siglo cruel, tus buenas cualidades te pertenecen;—los defectos del Prior Adam no eran mas que los de su siglo y profesion, sus virtudes le pertenecian?»

Y Calderon cuando escribió:

> Y con gran desembarazo
> Revuelta la capa al brazo,
> *Calo el sombrero, vóime y no hago nada.*

¿Qué hizo sino imitar, copiar casi, el final del famoso soneto de Cervantes,

> *Caló el sombrero*, requirió la espada
> Miró al soslayo, *fuese, y no hubo nada?*

¿Qué hizo sino copiar de Argensola,

> Porque ese cielo azul, que todos vemos,
> *Ni es cielo, ni es azul;*

Cuando en otra comedia escribia

> ¿Habrá alguno que no crea
> Vulgarmente que es zafiro
> Que hermosos rayos ostenta?
> *Pues ni es cielo ni es azul?*

Y sin embargo de ello, ¿se sostendria que Quintana y Calderon son copistas?

¿Qué son las comedias de Moreto, en su mayor parte, sino imitaciones de otras antiguas? *El Cid*, de Corneille, de *Las Mocedades del Cid*; el *Gil Blas*, de Lesage, de varias novelas españolas; *El Cetro con ojos*, de Valdecebro, de las *Empresas políticas*, de Saavedra Fajardo.

¿Se les ha llamado jamás copistas?

Mas demos de barato que las cinco páginas del discurso relativas á la moralidad de la novela sean la quinta esencia del de M. Eugenio Poitou.

Voy á hablarte en confianza, seguro de que no lo tomarás á mal, ni revelarás el secreto.

¿Creerias que no he podido encontrar en este el resto de aquel?

Ni el exhordio del discurso del Sr. Nocedal, encaminado á demostrar que hoy es providencial la Academia española, ni el donosísimo análisis de *El Conde de Montecristo*, examinado á la luz de la crítica de Cervantes, del que quisiéramos ser autores; ni la parte relativa á la verosimilitud que deben tener las novelas, ni la enumeracion de los medios mas propios de interesar en estos tiempos turbulentos, ni cuanto dice sobre la novela histórica, ni lo de que las letras han perdido al convertirse en mercancía, ni las pruebas de la aptitud del talento español para novelar, ni el juicio, si rápido, exactísimo de novelistas antiguos y modernos, ni esto, ni aquello, ni lo otro; nada en la obra francesa que tú afirmas copiada.

¿No te pasma que estas *originalidades*, que no componen mas que 28 páginas de las 33 del discurso, te se hayan escapado por entre dedos al tiempo que escribias?

Sospechamos, pues, que lo has leido con ojos de literato, lo has juzgado con juicio de amigo reconciliado, y has cometido á vuela-pluma una gigantesca *elipsis*, que honra tu habilidad; pero no tu conciencia literaria, y perdona si te ofendemos.

No seas tonto: tira las plumas, métete á escamoteador, y ganarás en el oficio; porque tienes disposicion para manejar los polvos de la madre Celestina.

II.

Ahora queremos ser generosos contigo. Supongamos que el asendereado discurso del Sr. Nocedal fuese en su totalidad una traduccion literal: hecha con inteligencia, empleando los mejores giros de la lengua, españolizándola con frase elegante, castiza y pura; seria título indisputable para aspirar á la plaza de académico.

D. Eugenio de Ochoa y D. Ventura de la Vega, si no fueran autores, meritísimamente por sus traducciones, ocuparian un sitio en la Academia española.

Con tales antecedentes, entremos en la verdadera cuestion; en la cuestion única que debió ventilarse.

Aseguras que el lenguaje es ampuloso, amanerado é incorrecto, y como lo primero no tratas de probarlo, y lo último no lo pruebas, nos creemos, quizá inmodestamente, tan autorizados como tú para sostener que no es ampuloso, amanerado ni incorrecto.

Una incorreccion citas, que si lo es, es tan exigua que prueba los escrúpulos monjiles de tu conciencia literaria al juzgar *obras ajenas*. «En las novelas, sobre *todo*, se entrega á *todos* los caprichos .... y conviértese en apóstol de *todos* los desarreglos del entendimiento humano», dice Nocedal

Oye, pues, al mismo mismísimo Miguel Cervantes Saavedra, en una de sus novelas que estímase joya del habla castellana:

«Entretanto que el mozo de mulas ensillaba y el almuerzo *venia*, entró en el meson un hidalgo que *venia*, de camino, y que de D. Rafael era *conocido*. *Conociale* tambien Teodoro... Abrazáronse los dos y preguntó D. Rafael al recien *venido* qué nuevas habia en su lugar. A lo cual respondió que él *venia* del puerto, etc.

Nadie ha dicho, sin embargo, que Miguel de Cervantes sea un escritor incorrecto, y esto te probará, que alguna incorreccion no constituye un estilo incorrecto.

Que es abigarrado: no lo entiendo bien: si quieres significar que está salpicado de epítetos y frases, olvidadas hoy por el vulgo que escribe; convenido, y nos place muchísimo: si á tí no te sucede lo mismo, cuestion de gustos; no disputemos. Pero si quieres significar que los epítetos y las frases están colocados sin órden ni concierto: no hay mas que leer el discurso, encogerse de hombros, y compadecerte sinceramente por tu estrabismo literario.

IV.

Pero no basta compadecerte, sino que es obligacion mia enseñarte como obra de misericordia comprendida en la doctrina, cuando dices: «y finalmente, la lágrima sobre las heladas mejillas del humano cadáver, es una metáfora que tira de espaldas á cualquiera.»

Lo que me ha tirado de espaldas es el que á esto le llames metáfora. ¡Por Dios, crítico mio, que te desacreditas! Lo que dice Nocedal no es mas que una pintura fiel, empleando las palabras en su sentido recto; y para que haya metáfora es preciso que se usen en su sentido figurado: al menos así te lo enseñarian en las escuelas.

Si Nocedal, en lugar de *lágrimas* en las mejillas *heladas*, hubiese dicho *rocío* en las mejillas *marmóreas*, entonces si que habria metáfora; porque solo metafóricamente, esto es, dándole un sentido distinto del que rectamente tienen las palabras *rocío* y *marmóreas*, pueden sustituir á *lágrimas* y *heladas*.

Pero bautizar de metáfora al llamar *lágrimas* á las lágrimas y *helado* á lo helado, solo te ocurre á tí, Magister.

Y para que acabes de comprender lo que es el tal tropo y no te espongas en lo sucesivo á tropezar en voces rectas, y caerte de espaldas creyéndolas metáforas; te advierto que cometo una al escribir en lugar de que tu crítica no es justa, que eres un *Herodes literario*.

Tambien acusas al Sr. Nocedal del crimen de *arcaismo*, porque usa las frases de «merecen ser puestas sobre la cabeza, etc.;» y esto es cierto, pero permítenos que hagamos algunas observaciones.

Sea la primera que «cometer *á* cada párrafo crímen de arcaismo» como dices; si no es crímen de arcaismo, lo es de buen lenguaje que es algo peor.

Sea otra: tú mismo dices que al colocar Cervantes tales palabras, las de merecerse puestas sobre la cabeza, en los labios del cura, resultó un nuevo giro para la lengua de Castilla: si, pues, con este nuevo giro se enriqueció el idioma; no murió con el autor y ha de poder usarse por todos los que escriben en castellano; de lo contrario, el idioma quedara tan pobre como antes.

Supongamos que porque ese giro lo inventó Cervantes, y el otro lo inventó Garcilaso y el de mas allá, Juan de Mena; porque todos tienen inventor; nadie mas que Cervantes y Garcilaso y Juan de Mena, hubiesen podido usarlos: ¿cómo escribiriamos hoy los españoles?

Que las lenguas progresan, es verdad: que las lenguas se corrompen, tambien es verdad.

Progresa una lengua cuando nuevas costumbres, nuevas ideas, nuevos conocimientos ó profundos estudios; exigen la creacion de voces nuevas, ó la modificacion de las antiguas

Pero se corrompe, cuando un giro, una frase, una palabra que espresaba exacta y enérgicamente una idea; se sustituye por otro giro, por otra frase, por otra palabra, ni mas sonora, ni mas significativa, ni mas adaptada al espíritu de la lengua.

Pero se retrograda, cuando se olvidan completamente giros y frases galanas que nos enamoran al leerlos en antiguos escritores, y en su lugar se afrancesa el lenguaje hasta el punto de haberse impreso un diccionario de galicismos, monumento de vergüenza literaria para los presentes.

Por eso el *arcaista criminal*, que se opone á innovaciones hijas de una supina ignorancia las mas veces, y debidas siempre á la predileccion de la lectura estranjera, y pugna porque prevalezca el estilo de los escritores del siglo de oro; merece bien de la república literaria y bien de la patria.

Por eso, apenas hay escritor eminente que no use arcaismos «que hoy conservar el idioma es algo mas que literaria ocupacion; es defender en su último baluarte la independencia de España, y aquella índole de su carácter que mas esencialmente constituye su nacionalidad.»

Por eso, lástima nos da la idea de convertir en acusacion, la principal dote que resplandece en el discurso

«Que ha imitado á Cervantes.»

Concedido: no dudo que para tí y tu escuela imitar á Cervantes será un cuasi delito [illegible] estarés porque se busquen en la inspiracion y el propio criterio las reglas del idioma.

El Sr. Nocedal, es verdad que ha imitado á Cervantes; pero le ha imitado bien, y para imitarle bien se necesita saber profundamente el idioma y haber hecho un detenido estudio del modelo inmortal.

Quien en el colorido imitase aproximadamente al Correggio, ni perteneceria al vulgo de los pintores, ni seria indigno del premio destinado para el buen colorista, aunque se le opusiera un autor original que prodigase el verde rabioso como el pintor melenudo de Gerónimo Paturot.

Si Lista dijo á su discípulo lo que aseguras, y creo, por decirlo tú: los discípulos del P. Lista eminentísimos los pocos que conozco, podrian crear giros en vez de aprenderlos, con alta prez para ellos, y no escaso contentamiento de la lengua patria. Mas ¡ay!: si se concede indistintamente la facultad de crear nuevos giros, escudáranse con ella los imperitos para pervertir el idioma y para seguir escribiendo en frances con palabras semi castellanas y con frases bárbaras; que fácil es traducir giros agenos y penoso estudiar los propios.

Si pues, queda probado que el señor Nocedal con sus discursos como orador y como hombre público y con sus *obras* como escritor, tiene acreditada su suficiencia; si hemos demostrado que el título de académico de la Española no se concede á profundos tratadistas, sino á buenos hablistas; si prescindiendo del mérito intrínseco del discurso, su diccion es buena, castiza, pura, elegante, castellana por los cuatro costados; no comprendemos tu estrañeza de que se le haya nombrado académico.

Y menos tu consejo á la Academia de que remita otro diploma de socio, esto es, de hablista español puro y elegante á M. Eugenio Poitou, que solo ha escrito en purismo y elegantísimo frances que sepamos.

Quizá para tí el lenguaje que en España debe premiarse, es el de M. Eugenio Poitou y Luis XIV filológico; suprimes los Pirineos para la gálica diccion.

Si así opinases, déjanos saborear á los amantes de la pureza del idioma de Cervantes, el que usaron autores siempre modelos y maestros.

Y no malgastes las fuerzas; que hablando en sério, con muchas te estimamos; en críticas apasionadas y de tan trasparente objeto, que con el manco de Lepanto te diremos: «Sr. Rapista, Sr. Rapista, ¡cuán ciego es el que no ve por tela de cedazo!

Adios querido; si esta te contenta, vuelve cuando quieras por otra, que encontrarás siempre dispuesto á tu admirador y apasionado

FULANO DE TAL.

CARABANCHEL DE ABAJO 26 de mayo de 1860.

BOLETIN COMERCIAL.

Los mercados de la Península continúan en la misma inaccion. La falta de arribos que generalmente se observa en las mas principales plazas de nuestro litoral, tienen detenido el movimiento mercantil respecto á frutos coloniales, y en cuanto á la produccion indígena como su importancia, se halla reconcentrada en cereales, y cada dia son mas satisfactorias las noticias de la próxima cosecha, las transacciones se limitan á satisfacer las necesidades del momento.

Examinemos la situacion particular de cada mercado.

En Barcelona ni un arribo, ni una transaccion de verdadera importancia, que señale las tendencias y carácter en alguno de ellos.

En Santander domina igual situacion. En harinas no se ha verificado durante la semana transaccion alguna capaz de llamar la atencion. Notábase la mayor frialdad é indiferencia por parte de los compradores, al paso que muy marcados deseos de realizar en los fabricantes.

Unas ciento veinte mil arrobas, harina de primera, para recibir en los próximos meses de junio y julio, obteniendo el precio de 16 1|2 rs. arroba. Otras partidas se han realizado tambien para entregar en seguida á 16 3|4 rs. arroba.

En este puerto hay facilidad de adquirir buques de todos portes y con todos destinos los fletes han bajado.

Los cacaos caracas, cada dia mas solicitados.

El de Guayaquil firme á 25 pesos quintal.

Desanimados los compradores para el aceite de olivo, consecuencia de las noticias de los mercados de produccion. Aunque las existencias son reducidas, seria difícil conseguir mas de 65 rs. arroba, derechos de cuenta del vendedor.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Petronila, vírgen.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ayer á las nueve de la noche tuvo lugar en el Conservatorio de música la solemne distribucion de premios, con asistencia de SS. MM.

—La correspondencia de la Habana ha llegado ayer á Vigo á bordo del vapor *Ter*; la correspondencia iba á remitirse tan luego como fuera ventilada y fumigada.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 47.—La cebada, de 17 1|2 á 19 reales.—La algarroba á 21.—Aceite, de 75 á 78. —Carne de vaca, de 48 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1|2 á 53.—Id. de ternera de 64 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Recomendamos á nuestros lectores la siguiente carta de nuestro corresponsal de Tetuan:

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 22 de *mayo.*

Hoy á las diez y tres cuartos de la mañana han entrado en Tetuan los prisioneros españoles, que durante la campaña de Africa nos hicieron los moros; pero no se crea que dichos prisioneros fueron hechos en el campo de batalla, ni inmediatamente despues de ella, sino en momentos críticos, como por ejemplo, estando haciendo leña algunos soldados unas veces, y otras veces al pasar el rio Martin, y al ir camino de la Aduana á Tetuan, ó *viceversa*; pues sabido es que los marroquíes jamás ganaron ni combate ni batalla, ni aun siquiera arrollaron al soldado español. La victoria y el campo quedaron siempre por nuestra parte.

Tan luego como supe que los prisioneros habian entrado en la ciudad traté de tomar lengua de lo que se decia, y si bien al principio no pude averiguar todo lo que queria, despues, es decir, á las dos de la tarde, tuve ocasion de cerciorarme de todo, con motivo de haber venido á este hospital uno de los prisioneros llamado Vicente Escriche, á visitar al capitan de su compañía D. Zenon Puig-Samper, que se halla postrado en el lecho del dolor desde la batalla de Gualdrás, con motivo de haber recibido en aquella célebre jornada un balazo de espingarda.

Voy, pues, á poner en conocimiento de todos los lectores de LA REGENERACION, todo lo que he aprendido de dicho prisionero Vicente, sobre lo mucho que él y sus compañeros de infortunio han sufrido.

Escusado es decir que cuantos prisioneros españoles hicieron los moros antes de que Muley-Abbas ofreciera 25 duros por cada uno que le presentaran vivo, todos eran asesinados de un modo bárbaro, cruel é inaudito. Despues de esa oferta, y que Muley-Abbas ha cumplido religiosamente, se han salvado, si no todos, al menos la mayor parte de los prisioneros. Su suerte ha sido la siguiente:

Cada vez que tenia lugar la cogida de uno de nuestros soldados por los moros, por lo pronto era amarrado, insultado con las palabras de perro, ladron cristiano, y befado con salivas, patadas y bofetadas, y conducido á empellones hasta el lugar ó campamento de Muley-Abbas, á quien por no perder los 25 duros era presentado. Este, como príncipe, hasta cierto punto ilustrado, los recibia con amabilidad, y los entregaba á soldados de su confianza para que fuesen á Fez trasportados, no sin recomendarlos una y dos veces, para que en la travesía fuesen bien tratados; pero en vano: ni las recomendaciones del kalifa ni el respeto de sus soldados eran bastantes á contener el fanatismo, el furor y la rabia de los kabilas, salvajes, crueles é inhumanos. Hasta Tánger, como quiera llegaban con alguna seguridad nuestros desgraciados soldados; pero de Tánger á Fez, y en el mismo Fez, allí fueron los peligros y trabajos. Casi desnudos y poco menos que descalzos, á pie y mal comidos, hicieron aquel dilatado sendero, mas bien que camino, pues camino no podemos llamar. En el tránsito de aquel áspero desierto eran continuamente escarnecidos, y muchas veces apaleados. Durante el dia nada de descanso, y cuando llegaba la noche, que debia servirles de reposo, si quiera dormian sobre el suelo, se les acercaban nuevos kabilas, que á cada instante, despues de maltratados, querian tambien matarlos.

Solo nuestros soldados y sin ningun género de amparo, no tenian, pues, consuelo, segun el prisionero Vicente me ha contado, que los que presta nuestra Religion en estos casos ya invocando el nombre de la Virgen María del Cármen, como desgraciados, ya llamando á la Virgen Madre de las Mercedes, cual cautivos desamparados. Cada vez que la invocaban, dice Vicente, con la franqueza de un soldado, se creian fortalecidos y seguros de aquel terrible peligro, de aquel espantoso naufragio. Respecto de su vida, de su fe y Religion, el nombre de María era para ellos un fuerte escudo, con el que se guarecian siempre que eran amenazados, siempre que veian venir nuevos salvajes, nuevos kabilas que de contínuo se sucedian, siendo cada vez de carácter mas feroz, de un genio mas atrevido y arrebatado. Casi desnudos, descalzos del todo, y fatigados, digo mal, exánimes del cansancio, llegaban á Fez, donde se les esperaban nuevos trabajos, nuevos peligros.

Encerrados desde los primeros dias en un lóbrego calabozo, tenian por compañeros inseparables, el hambre, la sed y el látigo del alcaide moro: pasaron muchos dias sin que esperimentaran ningun género de alivio. Solo con la muerte creian poder tener término sus penas, á la que, como cristianos, sin dejar un solo dia de invocar el nombre de María, estaban resignados. ¡Mas juicios insondables de todo un Dios!

Estos infelices, cuando mas cercana creian tener la muerte, cuando mas seguros estaban de que el infiel marroquí debia acabar con sus dias, por las contínuas amenazas que del bárbaro alcaide recibian, hé aquí que ese mismo alcaide cambia de aspecto, muda de carácter, y depone su natural fiereza. Sí, los que hasta allí no habian sido para él mas que unos perros cristianos, ya no son sino unos seres desgraciados. En adelante, como á tales, debe tratarlos. Cierto, la suerte de nuestros prisioneros cambió de aspecto. De aquel oscuro calabozo, do largo tiempo yacian, fueron trasladados á otro lugar, que aunque poco á propósito para gozar, era al menos suficiente para poder soportar las desgracias de la vida. No es esto solo, al regular trato se sucedió la orden del Emperador para que se les facilitase dos panecillos morenos y 33 cuartos cada dia. Todo este cambio tan repentino, dice nuestro prisionero Vicente, fue debido á la proteccion de la Vírgen de las Mercedes: y no comprendo, añade el prisionero, cómo haya quien se atreva á negar los auxilios de esta Divina Señora para aquel que de corazon la invoca.

A los pocos dias de haber recibido nuestros prisioneros esta no pequeña espansion de la vida, para quien hasta entonces habia vivido cercado de las negras sombras de la muerte, tuvieron tambien el permiso de poder comunicar con algunos europeos, de los que allí se llaman «los renegados.» Estos, si es cierto que les prestaron algunos servicios, tambien lo es que del modo mas pérfido, les propusieron el desertar de sus banderas, y el renegar de su Religion, que de tanto consuelo les habia servido durante su oscura y lóbrega prision. A tales propuestas, ¡miserables!, les contestó uno de los prisioneros, como inspirado, sin duda, por la Vírgen María, ¡miserables! ¿de qué nos serviria conservar, no digo una vida, sino tambien [illegible] grandes riquezas, honores y dignidades, si con esto perdiamos el derecho á la gloria, el honor, la tranquilidad y el sosiego de nuestros padres, de nuestras madres, hermanos y familia?

Aun hay mas; el teniente Rocamora, de quien la prensa mas de una vez se ha ocupado, llevado de una indignacion santa, séame permitido hablar así, porque yo tambien me he indignado, tomó una silla en sus manos, y en ademan de castigar al cobarde renegado, le dijo: «Quita de ahí, huye de nuestra presencia, infame, vil y desdichado, si no quieres que de un silletazo te mate, y para siempre vayas á ser sepultado en los infiernos.»

Mas tarde llegaron á Fez las noticias de las paces, y los prisioneros fueron conducidos á Tánger, vestidos ya de moros, y acompañados de veinte soldados de Rey. En Tánger han sido bien tratados por el Katib, y despues de haber estado allí descansando diez y seis dias, y haber recibido 200 rs. cada soldado y 300 el teniente Rocamora y cada uno de los cabos, han entrado hoy en Tetuan, como ya he dicho á V., Sr. Director, á las diez y tres cuartos de esta mañana.

Los prisioneros son 16, incluso el teniente Rocamora.

Otra cosa.—El tratado de paz firmado por el Emperador de Marruecos aun no ha llegado; se dice que en breve debe llegar. Sobre lo que dije á V. en otra carta de revolucion en Marruecos, casi se puede dar por falsa la noticia, pues hasta ahora solo hemos podido averiguar que hubo algunos gritos por parte de algunos kabilas, los que á la fecha se creen sofocados. La prision de Muley-Abbas tambien es falsa: este príncipe se halla acampado á dos ó tres leguas de Tetuan con un puñado de moros de Rey.

De V. su afectísimo capellan que su mano besa.—TOMAS MAJUELO.

Hé aquí los nombres de los 16 prisioneros que han devuelto los moros:

D. Felipe Rocamora, capitan graduado, procedente del batallon de Arapiles; Vicente Ascrich, soldado de Ciudad-Rodrigo; Rafael Navarros, idem; Nemesio Planas, cabo de caballeria de Villaviciosa; José Corte, soldado de idem; José Santos, cabo de Zamora; Vicente Ville, soldado de idem; José Ramirez, soldado de caballeria de Borbon; Antonio Pesquero, idem de caballeria del Rey; Manuel Salazar, soldado de los tercios vascongados; Jaime Triche, soldado de Asturias; Miguel Martinez, idem de artilleria; Francisco Arenas, idem de Saboya; Francisco Olano, tercios vascongados; Manuel Lopez, de la clase de brigadero, y Francisco Cerezo, confinado.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-10 c.		CONSOLIDADO. 48-5 f. c. v. 48-50 45 y 50 c. f. p. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif..	38-30		DIFERIDO. 38-15 f. c. v. 38-30 y 25 f. p. v.
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda........		16-20	
Deuda del personal....		11-30 d.	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		92-75	

Acciones del Banco de España. 194.

Por todas las secciones no firmadas

R. [illegible]

ANUNCIO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, a la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta á módico precio de ... mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22, semestre ... —En los corresponsales un mes, 9 ... un trimestre. 25; un semestre ...

Habana y Puerto-Rico: semestre ... y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 ... fuertes.

Estranjero: Trimestre, 56; semestre, 100.

Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID JUEVES 31 DE MAYO DE 1860. AÑO VI.—NUM, 1549.

RECONCILIACION DE LA FAMILIA REAL.

Pues, señores, es lo cierto, si hemos de creer á los liberalistas, que somos muy contados los partidarios de la reconciliacion de la familia real.

Descorazonados nos tendria este estado de la opinion, si no recordáramos aquel famoso dicho del Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, en la no menos famosa Asamblea constituyente.

«La víspera de la tambien *famosa* revolucion de julio de 1854, decia: *contados*, muy contados éramos los progresistas. *Al dia siguiente* era imposible cruzar las calles de Madrid; el concurso progresista todo lo obstruia, todo lo llenaba»... Y añadimos nosotros: el presupuesto no daba para tantos y tantos pretendientes, que al ver la ocasion, aspiraban á cojerla gritando á todo gritar: *¡Viva Espartero! ¡Muera....!*

Y por si esto no bastase todavía, tendríamos para moderar nuestro disgusto el recuerdo de haber oido á uno de los santones de la democracia, referirnos el juicio que le mereció la ovacion de O'Donnell á su entrada en España de vuelta de *su conquista* para afirmar el poder de la *union liberal*.

—«No os alarmeis, señores. Si en vez de D. Leopoldo, decia el autónomo, fuera Muley-Abbas quien entrara, habria muchos que estarian poniendo en *limpio la purificacion* para presentarla al morazo, probándole que desde la batalla de Guadalete todos sus ascendientes, hasta su personalidad inclusive, habian sido fieles al islamismo.

¿Sabeis para qué?

Para ser alcaldes de su pueblo.»

Razon tenemos, pues, para no inquietarnos al observar que eso que en el sentido *liberalista* forma lo que se llama *opinion pública*, rechace un pensamiento eminentemente patriótico y salvador.

¡Cambian con tanta facilidad estos intransigentes liberalistas!

Nosotros, visto lo que en Europa pasa, calculando lo que se ambiciona, y fijándonos en los acontecimientos de Marsala y la Rápita, obras todas de un mismo autor, decimos y sostenemos que, patentizado que lo que se quiere es la ruina de una familia augusta, nada mas razonable, nada mas conveniente que el que los individuos *todos* de esa familia se reunan para defenderse.

Esto no pasa, sin embargo, de ser una opinion nuestra, nacida de la lealtad mas acrisolada.

¿Estaremos equivocados?

Asáltanos ese temor desde que, coincidiendo con el Director del periódico autonómico, que ha borrado de sus columnas la institucion del trono, vemos al señor marques de Remisa constituido en órgano oficioso de la Reina Madre, y asegurándonos que esta augusta señora rechaza con todas sus fuerzas la reconciliacion de la familia real.

Este sentimiento, á ser cierto, será *lógico*, como algunos dicen; pero parécenos que no es natural que una madre deseche la reconciliacion de su familia, cuando esta se ve convertida en el blanco de las iras revolucionarias. Verdad es que el célebre D. Joaquin María Lopez decia:

—«Perezca la nacion, y sálvense los principios.»

La fuerza con que obran las ideas en corazones *liberales*, es grande; y por esto nada tiene de estraño que el marques de Remisa, parodiando, sin saberlo, á aquel afamado tribuno, esclame ahora en el comunicado que ha dirigido á *La Epoca*, revindicando para doña María Cristina el título de liberal, á prueba de desdenes:

—¡Guerra siempre en la familia real de España, y aunque la señora, objeto de mi defensa haya de oir otra vez aquellos *liberalísimos* gritos que sonaron por las calles de Madrid en 1854, nada importa, si al fin el *liberalismo se salva, pese á quien pesare*.

Uno de nuestros colegas, juzgando el desdichado escrito del señor marques, ha dicho:

«Figúrasenos á nosotros que en unos tiempos cabalmente tan señalados como los actuales, por el género de hazañas que anda consumando en esa Europa el liberalismo, habia unas cuantas cosas mas oportunas de hacer que cantar ditirambos á la libertad. Pulsar este género de laud por cuenta de una hija, esposa y madre de Reyes de la escelsa dinastía de Borbon, en los momentos mismos que acaban de ser lanzados de su sólio dos Borbones, cuando se amenaza derribar del suyo á un tercero, y ruge soterrado el huracan que pudiera lanzar al cuarto, es, por lo menos, una anomalía que ha debido poner límites á la oficiosidad del señor marques de Remisa. Aunque le constase que S. M. la Reina Madre, *á semejanza del escultor griego, sabe enamorarse de su obra*, parécenos á nosotros que cuando este género de entusiasmos artísticos á lo griego, coinciden con las tribulaciones que los enemigos del nombre Borbon derraman, á lo jacobino, sobre el Jefe de la Iglesia, deberian guardarse en lo mas recóndito del seno, siquiera por pensar, á lo romano, que *omnia tempus habent*.»

¡Lástima será que la sustancia contenida en estas líneas, no sepan aprovecharla, ni la Reina Cristina, ni su solícito defensor!

Continuemos:

La verdad la debemos nosotros al país, y no hemos de ocultársela.

La reconciliacion de la familia real tiene poderosos adversarios.

Hé aquí los que se han declarado tales en estos últimos dias:

La Reina Madre;
La familia del duque de Riánsares;
Los demócratas;
Los puros;
Los moderados,

Y dicen que el general O'Donnell, con su séquito natural de resellados.

Síntesis: nuestros lectores la encontrarán, sin necesidad de que nosotros la formulemos.

¿Quién aboga, en cambio, por la reconciliacion de la familia real?

Lo ignoramos.

Oigásenos, sin embargo, dos palabras:

Al ver imperando en Europa el anárquico principio de las anexiones, torpe velo con que se encubren insaciables ambiciones, y que hay una augusta familia, en quien se fijan preferentemente las miradas de poderes invasores, decimos nosotros, y con nosotros otros muchos:

Conviene que esa familia recoja todos los elementos que puedan resistir á las maquinaciones que para su daño se ponen en juego.

¿Pensamos mal?

Podrá ser; pero hasta hoy ha pasado por axioma que la fuerza nace de la union.

J. CANGA ARGUELLES.

En el *Boletin* correspondiente hallarán nuestros lectores un parte del 30, segun el cual tenemos otra vez en Palermo á los piratas garibaldinos.

Pero para que vaya viéndose claro en la crísis de Sicilia, léase lo que dice *La Epoca*, refiriéndose sin duda á ese mismo parte:

«Se asegura á última hora que las tropas napolitanas de mar y tierra habian logrado dominar el movimiento de que nos habia el despacho telegráfico que insertamos en otro lugar.»

La *Gaceta* sigue callando.

Los últimos partes telegráficos recibidos nada adelantan sobre la cuestion de Sicilia: segun el de Nápoles del 28 que publicamos ayer, las ya batidas huestes de Garibaldi habian sido llevadas en desórden hasta Piana.

Segun el parte de Turin del 29 se ha aprobado ya el tratado de cesion de Saboya y Niza: es decir que Víctor Manuel ha perdido ya todo derecho al país, cuyo nombre llevó siempre su dinastía, *sic transet gloria mundi*.

Hasta que la union liberal nació no habia habido gobierno en España. Esto han dicho en todos los tonos los encargados de cantar al nuevo gobierno.

Pues bien: oigamos á un órgano de la oposicion:

«La union liberal no ha querido seguir una política decidida y firme, y recoge los amargos frutos de su indecision y de su escepticismo. En la union liberal hoy, los hombres principales callan, los jóvenes se van, los moderados están desdeñosos, y los progresistas renegando de haber renegado: triste cuadro, pero verdadero.»

En 10 del corriente ha fallecido en Villardondiego (Zamora) el Rdo. Padre maestro Fr. Manuel Villar, provincial que fue de los agustinos calzados de la provincia de Castilla. Su grande humildad y mansedumbre y su dulce y bondadoso carácter le hacian sumamente apreciable á cuantas personas tenian el honor de tratarle. Ha sido nombrado para sucederle el ilustrado P. Fr. Antonio de Castro, catedrático en el seminario conciliar de Avila.

Por los partes telegráficos del 29 de mayo que en otro lugar insertamos, verán nuestros lectores que prosigue la anarquía en los hilos telegráficos, desmintiéndose por los unos las noticias que dan los otros.

El ejército mandado por Garibaldi va en derrota, pero esto no quita para que el derrotado ex-general haya entrado en Palermo.

Quedamos enterados.

A propósito de esta última noticia, dice *La Correspondencia* que se aseguraba ayer á última hora que las tropas napolitanas de mar y tierra habian logrado dominar el movimiento.

El tiempo lo aclarará.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer estuvo el Congreso ocupado en votar. ¡Cuántas esperanzas defraudadas! ¡Cuántas ambiciones ocultas contrariadas!

—Si yo fuera individuo de tal comision á la contestacion al discurso de la corona, v. g., ¡qué alcance tan magnífico! Desde allí al ministerio un paso, y nada mas.—

—¡Qué torpes son los ministros! ¡Ni conocen lo que podria servirles mi palabra!

—¡Cuánta ingratitud! Yo, que he servido tan fielmente, no pertenecia ni siquiera á la comision interior del Congreso.—

Suena la campanilla, y los diputados van á las secciones.

—¿Y á quién votamos? ¿Está ahí la lista?

Y sale la lista, y el encargado, haciendo como que improvisa unos nombres, que desde la noche antes todo el mundo conoce, va diciendo:

Comision de contestacion al discurso de la corona:—Sres. Coello y Quesada, Benedicto, Alonso Martinez, Goicoerrotea (D. Francisco), Latorre (D. Luis) Rios Rosas (D. Antonio) y Ulloa.

Comision de gobierno interior.—Madoz, Cuenca, Carrias, Safont (D. Manuel), Calvo Asensio, Alonso Navarro y Rascon.

Comision del voto de gracias al ejército de Africa.—Bugallal, Millan y Caro, De Pedro, Aguirre de Tejada, Mendez Vigo, Bernar y Arriolés.

Comision de cuentas.—Marques de la Torrecilla, Nuñez de Prado, marques de Benemejis, Cañas, Modet, Garcia Miranda y Arenal.

Comision de actas.—Abades, Vazquez Navarro, Suarez Inclan, Roberts (D. Dionisio), Rivero Cidraque y Zorrilla (D. Miguel).

Comision de correcion de estilo.—Fuente Andrés, Rivero (D. Nicolás), Olózaga, Lorenzana, Romero Ortiz, Martinez de la Rosa y Cánovas.

Comision de peticiones.—Tejada, Caro y Cárdenas, Prats y Soler, Ferrer y Plegamans, marques de Premio Real, Alvarado y marques de San Cárlos.

Comision de presupuestos.—Muchada, Rivero (D. Vicente), Nuñez Arenas, Madoz, Ballesteros, Camacho, Leon y Medina, Sierra Pambley, Navascués, Caro y Cárdenas, Gener, Garcia Torres, Ardanaz, De Pedro, Ferreira Caamaño, Quintana, Goicoerrotea (D. Francisco), Monares, Aguirre de Tejada, Gonzalez de la Vega, Romero Ortiz, Mendez Vigo, Pozo, Figuerola, Rivero Cidraque, Baldasano, Santillan, duque de Villahermosa, Miranda, Barroeta, Camprodon, Valdés, Rascon, Peralta y Grandallana.

Y la mayoría contesta como contestó ayer: *Aprobado; aprobado*.

Solo en dos secciones que sepamos, hubo alguna discusion en la quinta y en la tercera, pero ni el Sr. Olózaga, ni el Sr. Sagasta, lograron otra cosa que hablar.

¡Qué sistema tan hermoso!

Reunidos en el salon otra vez los diputados, acordaron no tener trabajo hásta el viernes.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

Por real órden del ministerio de Fomento, del 20 de mayo, se autoriza á la empresa del ferro-carril de Barcelona á Mataró para que tome la denominacion de «Compañía del camino de hierro de Barcelona á Mataró y Gerona.»

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 29.—La Cámara de los diputado ha aprobado hoy el tratado de cesion de Saboya y Niza por 229 votos contra 33, habiéndose abstenido de votar 23 diputados.

Antibes 28.—La poblacion del condado de Niza protesta contra el desmembramiento de los distritos de Teuda y Brage, no obstante el voto unánime de anexion á la Francia. Muchas esposiciones al Emperador se llenaban de firmas.

Marsella 28.—Llegan muchas conductas de dinero de Nápoles y Sicilia, entre ellas los fondos de la casa de Rostchild. Casi todos los banqueros y negociantes napolitanos envian sus fondos al estranjero.

Alejandría 19.—El antiguo cónsul de Toscana se ha negado á entregar los archivos; el cónsul sardo con los naturales de Cerdeña y de Toscana y la bandera al frente, fue á exigir la entrega, quien protestó que no cedia sino á la fuerza. En seguida recorrieron la ciudad victoreando á Napoleon y á Victor Manuel. Una suscricion en favor de Sicilia produjo 10.000 libras. Los italianos pidieron una Misa por las almas de las víctimas de la independencia, el cura se negó, pero lo convenció el cónsul frances.

Lóndres 28.—La cuestion de Oriente preocupa á la prensa. El *Morning-Post* (ministerial) dice que la Rusia pudo reclamar antes de 1856, porque este tratado varió los derechos y los deberes respectivos de las potencias. El mismo periódico protesta contra el apoyo que se ha supuesto daba el gobierno á la empresa de Garibaldi, pero cree que el Rey de Nápoles se queda sin la Sicilia.

Paris 29.—Quedan el 3 frances á 69 50;

el 4 1|2 á 76; el interior español á 46; el esterior á 00; el diferido á 37 1|8, y el amortizable á 00.

Lóndres 29.—Quedan los consolidados á 95 1|4 á 3|8.

Paris 28.—De Turin dicen que habia crisis ministerial, pero que se creia que Cavour continuará con la presidencia.

Lóndres 30.—El *Globe* dice haberse recibido un despacho oficial, segun el cual los insurgentes se han apoderado de una gran parte de Palermo, varios regimientos se han sublevado contra sus jefes, y los buques napolitanos bombardeaban la ciudad de Palermo.

Paris 29.—Han llegado hoy despachos importantes, pero como de distintas procedencias, anunciando distinto resultado. El primer despacho, fecha 27, dice que el ejército de la insurreccion mandado por Garibaldi va en derrota; y el segundo, del 28, anuncia la entrada de Garibaldi en Palermo y el bombardeo de la ciudad por las tropas reales.

Idem id.—La *Patrie* ha retardado su publicacion media hora para insertar un parte telegráfico de Turin, anunciando la entrada de los insurgentes en Palermo, que una parte de la poblacion se habia sublevado, y que duraba el bombardeo desde el 27.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Segundo, Obispo, patron de Avila.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hoy 31 se abre el pago de los haberes del presente mes, correspondientes á las clases activa y pasiva que cobran por esta Tesoreria central.

—Se ha repartido la entrega 12 de la obra que, con el título de *Curso de instituciones de Hacienda pública de España*, está publicando el jóven doctor D. Eustaquio Toledano.

—Las enfermedades continúan reinando las mismas: tan solo se aumentaron algo las calenturas gástricas é inflamatorias, las irritaciones gastro-intestinales que se presentaron bajo la simple forma de diarreas puramente estacionales, las anginas, las erisipelas y el sarampion, pero de un modo benigno en los mas de los invadidos.

La mortandad escasa, como sucede casi siempre por este tiempo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48	47-90 c. d.	CONSOLIDADO. 47-85 c. y 48 f. c. v. 48-40 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	38-10	38-20	
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda.........		16-20	
Deuda del personal....	11-45		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4.000 rs.		92 p.	
Id. de á 2.000 rs		92-75	

Acciones del Banco de España. 194.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 24.....	46		36 1|4	
Amsterdam 23..	45 1|2		36 1|16	
Francfort 23 .	44 3|8		36 3|8	
Lóndres 23......		48	37 1|2	
Bruselas				
Parte telegráfico - Paris 29....	46		37 1|8	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños [illegible]
Idem 4 1|2 por 100, [illegible].
Consolidados ingleses 95 1|4.
Idem 95 3|8.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS CON MOTIVO DE LA RECEPCION PUBLICA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DON MIGUEL SANZ Y LAFUENTE EN 27 DE MAYO DE 1860.

Señores: Difícil empeño es dirigir la palabra á un concurso tan ilustre y venerando: es empresa colosal, si hubiera de llevarse á cabo con la dignidad que reclama la imponente presencia de varones tan esclarecidos; pero si tan árdua es la tarea, y el de empeño de gigantes, ¿cómo tiene un pigmeo la audacia de aceptarlo?

¿Audebis ne procerideclæ subjecta catervæ inter tot proceres, parva Minerva, loqui?

Yo no puedo ciertamente en esta ocasion solemne ofrecer una prueba de erudicion y de talento, como la hubiera dado en su caso mi digno antecesor, el sábio, el erudito Sr. D. Juan de Cueto, por cuyo sentido fallecimiento ha tenido á bien la Real Academia admitirme en su seno, dispensándome en ello un honor que me confunde.

Pero aunque conozco bien á fondo la exigüidad de mi mérito, una consideracion me alienta, la grandeza propia de vuestro elevado rango y la indulgencia que siempre distingue á las almas generosas. Es lo único que puede hoy vigorizar mis potencias, agrandar mi fantasía y estimularme á cumplir, como me sea posible, la disposicion del reglamento.

Entre los varios objetos que en el estenso círculo de las ciencias morales y políticas se me han ofrecido para disertar en este dia, he aceptado la tésis siguiente:— «La moral cristiana ha sido el poderoso elemento de nuestra civilizacion: la moral filosófica, por sí sola, era impotente.»

Conocido es el cuadro sombrío de la antigua sociedad en cuyo seno vino á nacer el cristianismo. Cubierta de bellas apariencias ofrecia la imágen de la corrupcion mas hedionda, la moral sin cimiento, las pasiones sin freno, sin correctivo el amor propio, las costumbres sin pudor, la propiedad sin garantía, los derechos sin apoyo, las leyes sin sancionar, sin vínculos la familia, sin dignidad el individuo, sin fuerza la autoridad, y las ideas flotantes á merced del fanatismo. Las grandes nociones de Dios, de una Providencia vigilante, de una misericordia consoladora, de una justicia futura, eran un abismo de tinieblas. La falta de respeto al hombre como tal era absoluta: el individuo estaba aniquilado ante el poder aterrador que se decia representar á la sociedad: las dos terceras partes de ella se hallaban acorraladas bajo el látigo sangriento de la esclavitud, la sangre humana corria á torrentes para embriagar de placer á la sociedad mas culta en repugnantes espectáculos: los niños eran caprichosamente sacrificados, las jóvenes impunemente violadas, los deberes de la union conyugal desconocidos, y los desgraciados de ambos sexos no hallaban asilo en parte alguna: la humanidad, el desprendimiento, la abnegacion, la mansedumbre, la templanza, la caridad, la pobreza voluntaria, la continencia y el perdon de las injurias, interesantísimos elementos para la vida social eran objetos tan desconocidos, que ni aun tenian nombre en el lenguaje.

Esto era general en el mundo conocido; pero trasladémonos al centro de aquella sociedad, en los tiempos de Neron y de Tiberio, porque este es el verdadero punto de vista para contemplar la aurora del cristianismo.

Por aquel tiempo, en un rincon de la Palestina, en la concavidad de un peñasco cae del cielo una gota de agua, de que apenas pudiera beber un pájaro; pero que convertida despues en asombroso torrente, se habia de abrir en el orbe un cauce inmenso. Nace en la oscuridad de un establo el que habia de sacar al mundo entero de las tinieblas del error; crece en el pobre hogar de una familia desvalida, y llegado el tiempo de llenar su alta mision, recorre humilde los pueblos de Judea, y da lecciones de una sabiduría hasta entonces desconocida; rectifica las ideas todas; da una nocion altísima de Dios y de sus inefables atributos, que en tan íntima relacion están con la moral; muestra la accion de la Providencia en todas las vicisitudes de la vida, la misericordia siempre dispuesta á tender al caido una mano protectora, y la espada de la justicia divina alzada para caer sobre la cabeza de criminales protervos.

Traza en rededor del individuo, de la familia y de la sociedad el círculo de deberes inviolables; rompe las cadenas de la esclavitud, eleva á la esfera de hombres é hijos de Dios á los esclavos, que pudieron ya levantar la frente con dignidad, y de ir lo que antes parecia esclusivamente de tirado á los arranques de un vate:

«Os homini sublime dedit, cælumque tueri Jussi, et erectos ad sidera tollere vultus.»

Realza á la mujer y la saca de su condicion abyecta: restituye el matrimonio á su pureza primitiva: enseña á los padres, á los hijos, á los amos y criados sus deberes respectivos: fortifica los vínculos de la familia y de la sociedad, y une al género humano en un espíritu de amor universal: enseña de palabra y con su ejemplo la abnegacion, la humildad, el desprendimiento, la paciencia, la caridad y demas grandes virtudes: combate el sensualismo, la codicia, la soberbia, la ambicion y demas pasiones humanas, que tantas lágrimas y tanta sangre han costado al mundo antiguo y al moderno, ataca sin descanso al *yo* humano, á ese *yo* mezquino y antisocial, orígen de tantos males. Y no se limita á las acciones esteriores, no se para en la superficie: pasa mas allá, penetra en los arcanos del corazon, á donde no alcanzan, ni la filosofía ni la ley, y prohibe hasta el deseo de obrar mal y el pensamiento que á él conduce. Para enfrenar mejor el amor propio, enseña la necesidad de hacerse el hombre violencia á sí mismo, si ha de obtener el lauro de la inmortalidad: no admite como discípulo á quien no tome sobre sí la cruz de la mortificacion, y á quien no esté dispuesto á desprenderse de lo propio en beneficio de los pobres.

Y véase aquí un fenómeno que no me sabrá esplicar la crítica; el triunfo casi instantáneo de una doctrina tan dura sobre antiguas creencias que, lejos de reprimir, secundaban las pasiones, que santificaban la ambicion en los poderosos, la avaricia de los ricos, el orgullo de los sabios, y las exigencias de la sensualidad. Este triunfo, obtenido por 12 pobres rústicos salidos de las playas de Genesaret, luchando ellos solos contra todo el poder del mundo, contra el imperio de las pasiones, contra la fuerza del error, contra los instintos de la plebe, contra el ingenio de los sabios, contra la elocuencia de los oradores, contra el influjo de los ricos y contra el poder de los Césares; este triunfo, repito, es un prodigio... Pero sigamos.

La Iglesia continuó el propósito de civilizar al mundo, y muy luego se presenta otro fenómeno fecundo en resultados. Recordemos la época en que los hijos del Aquilon, salidos de las selvas, se arrojaron sobre el Mediodia como se arroja sobre su presa el leon de los desiertos: vedlos precedidos de sus feroces caudillos destrozar legiones, saltar trincheras, salvar los fosos, escalar murallas, arrasar los bosques, talar campiñas, incendiar ciudades y llevar delante de sí numerosos pelotones de fugitivos, sobrecogidos de espanto: vedlos un momento despues engreidos con la victoria, endurecidos en el combate, enriquecidos con el botin y saboreándose con el porvenir de nuevas aventuras: muertos los principales caudillos, confundidas las familias, mezcladas las razas, perdidos los antiguos hábitos, rotas todas las trabas que reprimian su fiereza, sin sujecion á una ley, sin temor á un hombre, sin apego á una costumbre, sin vínculo social de ningun género: vedlos mezclados con las naciones vencidas, y continuar, sin embargo, en pugna feroz anegándose todos, vencedores y vencidos, en un piélago de sangre.

La Europa presentaba entonces el cuadro mas negro que pueden ofrecer los fastos de las calamidades humanas. No era una sociedad en desórden: no un conjunto de naciones en revolucion: no una arena donde lidian ejércitos contra ejércitos, partidos contra partidos, leyes contra leyes: era un mezcla confusa de barbarie y de civilizacion, de grosería y de cultura, de rudeza y de saber: eran las razas mezcladas con las razas, en guerra al parecer inacabable, rechazándose entre sí, como las oleadas en el furor de la tormenta. El mundo parecia tocar á su término... Pero la Providencia habia preparado el remedio arraigando de antemano el cristianismo. Tenia este en sus libros y tradiciones el depósito de la sabiduría, y en su moral un elemento de reorganizacion. Acomete, pues, esta empresa gigantesca, y trata de conquistar á los mismos conquistadores. Desenvuelve á sus ojos la doctrina de los libros santos, y aquellos cuadros magníficos donde brilla en toda su ostentacion la pompa de las costumbres orientales: y mientras una crueldad brutal sigue amontonando por do quiera víctimas y ruinas, la Iglesia inspira lentamente la mansedumbre, la justicia, la caridad y la ternura, ora haciendo resonar los robustos acentos del arpa de David y los plañidos de Sion, ora la formidable trompa de los profetas que truenan en nombre de Dios, y amenazan con sus iras al injusto, al cruel, al opresor, al inhumano y al criminal de cualquier rango.

La idea de Dios se habia oscurecido; pero la Iglesia la presenta grande y luminosa. Ya no era Dios una pasion divinizada: no un emblema que simbolizase la fecundidad de la tierra, ni el exagerado retrato de un conquistador: era un ser infinito, cuya palabra crió el mundo, y cuya sabiduría le gobierna: era el ser de la pujanza, que estremece con su voz el orbe, y recorre su circunferencia sobre la tempestad y el torbellino: era el mismo que, hablando en los libros santos, hace que enmudezca la ciencia del mortal: retumba la voz del cielo, y la tierra tiembla y calla: el númen de la persuasion está sentado en los labios del Profeta, y cuando habla el inspirado, es su palabra el rayo, es la ira de Dios que toca los montes y humean, y que enviando su aliento abrasador sobre los imperios de la tierra, los devora como una paja: que manda y es obedecido: á los hombres que se postren; á los siglos que marchen; á los astros que hagan alto; á los destinos que se cumplan. A esta idea de Dios, que el cristianismo inspira á los bárbaros invasores, añade otra muy capital, la del hombre hasta entonces envilecido. No era ya un ser abyecto y degradado, sino una criatura sobre quien estaban siempre fijas las miradas del Escelso. La sociedad, arena ensangrentada donde unas manadas de esclavos degollaban á las otras, era representada por la moral cristiana como una reunion esencialmente pacífica, unida con fuertes lazos que arrancan del trono mismo de Dios, regida por la justicia, endulzada por el amor, y encaminada al bienestar de los hombres todos, cualquiera que sea su condicion. Para que nada faltase, mostraba la Iglesia el tipo de una sociedad perfecta, donde se realizaba en la práctica lo que se habia enseñado en teoría: un poder fuerte sin despotismo, y suave sin debilidad; una administracion rígida, pero sin opresion y sin violencia: leyes recomendables, preñadas de sabiduría, acomodadas á la variedad de los tiempos, y templadas con una indulgencia razonable; pero dotadas de la firmeza necesaria para poner un dique á las pasiones: hé aquí el tipo de sociedad ofrecido por la Iglesia con su doctrina moral, espuesta con brio generoso en aquellas terribles circunstancias, como lo observa un gran filósofo moderno.

Sentados estos hechos, que nadie niega, se ve claro que todas las semillas de civilizacion estuvieron entonces encerradas en manos del cristianismo, y que, desarrollándose despues bajo la accion perseverante de la Iglesia, produjeron de seguro esa civilizacion lozana que tal entusiasmo nos inspira. El individuo con un vivo sentimiento de su dignidad y con un gran caudal de accion y de energía: la mujer elevada al rango de compañera del hombre: la blandura y la firmeza á un mismo tiempo en los lazos de familia: poderosas garantías de órden y justicia: una admirable opinion pública, rica de sublimes máximas morales: una conciencia general, recta é inmutable, que sobrevive al naufragio de la moral privada: cierta suavidad de costumbres que en tiempos de guerra evita grandes catástrofes, y en los de paz hace la vida mas dulce y apacible: un respeto profundo al hombre y su propiedad, que sirve de freno á los particulares y á los imperantes en cualquiera forma de gobierno: un secreto impulso á compadecer el infortunio y socorrer al desvalido: hé aquí los grandes caractéres que distinguen á la civilizacion nacida del cristianismo, como los describe, aunque con

mas estension y formas mas gallardas, un sábio contemporáneo.

Pero se me dirá: «Son tan claras las máximas de la moral, que la filosofía pudo y puede comprenderlas por sí sola.» Y cuando esto se dice, no se advierte que esos principios morales que tan obvios nos parecen, y que, á nuestro modo de ver, han nacido con nosotros, no se desarrollaron sino por la influencia del Evangelio. Creemos adquirido por nuestro propio esfuerzo lo que se nos viene enseñando desde que abrimos los ojos á la luz. La moral evangélica se halla de tal modo asimilada con nuestra propia existencia, que hacer abstraccion de aquella seria aniquilarnos: todo cuanto vemos, palpamos y somos desde la cuna, es obra esclusivamente suya. Rousseau dice testualmente: «No sé por qué se quiere atribuir á la filosofía la bella moral de nuestros libros: esta moral, sacada del Evangelio, era cristiana antes de llamarse filosófica.» *Letres ecrites de la Montagne.*

Pero no se encuentra la moral evangélica tan solo en los libros santos: respira en todas nuestras instituciones sociales, en nuestros Códigos, en nuestras costumbres, en las ciencias y en las artes, hasta en las fisonomías y en los caprichos y creaciones del hombre de 18 siglos á esta parte. Los mas violentos enemigos del cristianismo están empapados en ella, sin apercibirse de verdad tan evidente. Podemos decir de la moral cristiana lo que decia el Apóstol dirigiéndose al Areopago: *In eo vivimus, movemur et sumus.* Pero aquí está precisamente la causa de nuestra indiferencia: el hábito del beneficio nos ha hecho desconocer su valor: nos hemos aclimatado con él hasta confundirlo con nuestra propia naturaleza; y en medio del orgullo que esta posesion nos inspira, la razon fascinada acaba por creer que ella la ha conquistado, ó podria por sí sola conquistarla, dando en ello claro testimonio de una ligereza reprensible, ó de una ingratitud negra y repugnante.

Los principios universalísimos, es cierto, están grabados en el fondo de nuestro corazon por la mano del Eterno; pero en cuanto á sus deducciones, próximas ó remotas, el hombre ha venido siempre errando, hasta que tomó por guia el Evangelio. Ademas, la superficialidad de ciertos hombres no ha llegado á comprender en sus numerosos detalles las bellezas de la moral cristiana: y no es estraño: habituados los hombres desde la infancia á ver salir y ponerse el astro del dia, pasan una larga vida y mueren sin haber estudiado una sola vez el espectáculo de la luz, atravesando, sin advertirlo, este mundo de prodigios: tal es nuestra conducta respecto de la moral cristiana y sus innumerables perfecciones. Para apreciarla en lo que vale, seria necesario prescindir de lo que de ella hemos aprendido, y esto es imposible: seria necesario resucitar en torno nuestro aquella profunda noche en que estaba envuelto el mundo de los antiguos filósofos antes de aparecer la luz del Evangelio, y á esto no alcanzan los recursos de la inteligencia.

Los que ponderan el poder de la filosofía para crear una civilizacion estable, no advierten la innegable verdad de un hecho histórico, á saber: que jamás la ciencia fundó una sociedad ni fue nunca bastante para restablecer el equilibrio perdido.

Para civilizar al hombre es preciso arraigar en su entendimiento ideas que reprimiendo los perniciosos instintos del amor propio, lo hagan á propósito para la vida social, y en su corazon la conciencia del deber, la esperanza de una recompensa segura, y el temor de penas que no podrá eludir en la vida ni en la muerte, porque, sabido es, los grandes móviles del corazon son el placer y el dolor; el hombre originariamente lo hace todo con relacion á sí mismo, y los rasgos mas pronunciados de su interes por el prójimo son, de seguro, la aplicacion del amor propio que, bien dirigido puede ser fecundo en resultados. Ahora bien: la filosofía no puede arraigar aquellas ideas en los pueblos; pues saben que el filósofo es hombre, y que como tal puede engañarse ó engañarlos; y los medios que emplea para mover el corazon, carecen ciertamente de eficacia; contener al individuo por la consideracion del bien comun, es imposible en la mayor parte de los casos. Suponed á un hombre dominado por el amor, parecido con frecuencia al frenesí de un delirante, que ora divaga en un ambiente embalsamado de aromas, ora se agita, convulsivo en las ansias de la agonía: suponed en este hombre ó en esa mujer, como sucede casi siempre, exaltada la fantasía: hirviendo el corazon, perturbada la cabeza y sojuzgada el alma entera... ¿Os parece que la fria consideracion filosófica de la conveniencia social podrá apagar la llama que le devora? Lo propio sucede con toda las pasiones y con las exigencias del interes privado; nunca ceden ante la sola consideracion del bien procomunal. La Religion busca en solo Dios el medio de reprimirlas. Ademas de que la filosofía en sus medios de accion camina sobre un supuesto evidentemente equivocado: supone esclarecida y fuerte la razon y en calma las pasiones; pero es todo al contrario: la razon está débil y oscurecida, y las pasiones en la plenitud de una fuerza perseverante y enérgica. ¿Cómo, pues, la filosofía podrá crear ó conservar la sociedad, si comienza por desconocer el orígen de los desórdenes que la perturban y aniquilan?

Cuando se ponderan los recursos de la moral filosófica, no se advierte que desde la creacion del mundo hasta los tiempos evangélicos parece que ya era tiempo de que la razon hubiese llegado á una madurez perfecta, y lejos de eso, nadie ignora el estado de la moral entre los griegos y romanos, y en las demas épocas de la historia anterior á Jesucristo. Dominaba un politeismo insensato, que en vez de dar lecciones de virtud, autorizaba los vicios todos con el ejemplo de sus dioses. Teníanse por laudables los combates de los gladiadores, la intemperancia, el amor impuro, el parricidio, el aborto, el fraude, la crueldad y la perfidia. La moral de los egipcios, de los indios, de los persas, de los chinos, no era mas razonable que la de los griegos y romanos: la de los galos y pueblos septentrionales solo les inspiraba ideas de furor guerrero, y casi en todas partes se hacian sacrificios de sangre humana como parte esencial del culto. Los filósofos deliraron del mismo modo que los pueblos; pero sea dicho en obsequio de la justicia, los filósofos reconocieron su impotencia para descubrir y fijar los principios de la moral y sus numerosas consecuencias. Platon en el *Epinomis* dice: «No es posible á los hombres por sí solos adquirir nociones fijas sobre la moral.» Sócrates dijo: «No ha venido aun quien nos instruya de qué modo debemos portarnos con Dios y con los hombres.» El mismo en el libro 4.° de las *Leyes* añade: «Es preciso esperar del cielo un guia que nos instruya en la moral.» Ciceron en sus *Tusculanas* dice que «es negocio esclusivo de Dios el declarar cuál de las opiniones filosóficas es mas conforme á la verdad.» Simplicio en el Manual de Epitecto dice: que «solo Dios puede enseñarnos el medio de hacérnosle propicio.» Marco Aurelio, Meliso de Samos, Porfirio y todos los estóicos opinaron del mismo modo y confesaron modestamente su impotencia.

Pero ¿y las leyes, no podrian suplir á la moral cristiana? No: las leyes han de fundarse en una moral preexistente y estable. Sin ella son inútiles, como dice Ciceron. Ademas, ¿quién ignora lo mucho de injusto, de perjudicial y aun absurdo que entrañaban las antiguas legislaciones en pueblos muy cultos, antes de la aparicion del cristianismo? Mas ¡y el derecho romano! ¡Y esa legislacion, ante cuyo mérito los críticos han sellado sus labios y doblado su rodilla! ¡Esa legislacion que en medio de tantos escombros queda en pie como la pirámide en las vastas soledades del Egipto!.. Todo es cierto, pero sobre que el derecho romano no carece de lunares, ¿quién negará que la moral revelada tuvo una gran parte en aquella jurisprudencia? En tiempo de los Emperadores cristianos no cabe duda, y es tambien indudable que el derecho romano, tal cual le tenemos, viene á ser casi todo un producto de siglos posteriores al Evangelio, y que los jurisconsultos mas afamados, cuyas sentencias forman una gran parte del derecho, vivieron mucho despues que Jesucristo; y observaré ademas que por ser paganos los Emperadores, no se infiere que la moral cristiana dejase de ejercer influencia en sus disposiciones legislativas. El número de los cristianos era ya inmenso por todos los ángulos del imperio, desde el primer siglo se habian escrito apologías del cristianismo, con un gran caudal de sabiduría y de elocuencia: los principios de la moral evangélica venian proclamándose, y su influjo en la legislacion era ya de todo punto inevitable.

Respecto á las leyes penales con que algunos creen podria suplirse á la moral religiosa, diré que los astutos las eluden, que los poderosos las desprecian, que hay infinidad de acciones perjudicialísimas á la sociedad que carecen de sancion penal, y que estas quedan frecuentemente impunes.

Ademas ninguna sociedad puede castigar todos los vicios, ni remunerar todas las obras de virtud; el interes la degrada, y la hipocresía sabe remedarla. Y si á esto se añaden la ignorancia, las prevenciones y la injusticia de los que hayan de premiar el mérito, ¿qué eficacia podrá tener por sí sola una ley de recompensas? La justicia de Arístides fue premiada con el ostracismo, y con la cicuta Sócrates por su loable franqueza. Estos ejemplos se vienen repitiendo en el mundo entero con demasiada frecuencia.

Mas la ciencia y las leyes que en otro tiempo no pudieron suplir á la moral evangélica, ¿podrian hacerlo en nuestros dias? Seria intempestiva la pregunta despues de las consideraciones espuestas, si no se hubiera dicho que en el *actual progreso humano* y en los *notorios adelantos de las ciencias todas* viene embebida la *perfeccion de la moral.* Pero sobre que los tiempos de Augusto, los mas distinguidos por su ciencia, no fueron ciertamente los mas morigerados, yo niego el *actual progreso humano.* No faltará quien escandalizado me diga: ¡Temerario! ¿No ves ese hilo que lleva el pensamiento del hombre de un estremo á otro del globo, con la rapidez de la sensacion; esa inmensa red de vias férreas, esa sorprendente facilidad de los viajes y trasportes; esa poblacion iluminada de noche con resplandores que dejan pasmado al dia? Todo lo veo y lo admiro; mas esto no es el *progreso humano*; es solamente el desarrollo de los intereses materiales y el aumento de ciertos goces. La dominacion creciente sobre la naturaleza física es un adelanto; pero el hombre, perfeccionando la materia, puede llegar á ser su esclavo, rebajarse en el órden moral, y perder ó desvirtuar por completo los elementos sociales. Yo no me quejo de estos adelantos, sino de la preferencia que inconsideradamente se les da sobre otros objetos de interes mas capital, como que de ellos depende la existencia misma de la sociedad.

Contemplo la humana naturaleza, y descubriendo en ella tantas magnificencias impalpables, tantas bellezas inmateriales, me lamento de que las verdaderas glorias del hombre se vean humilladas ó desaparezcan ante la glorificacion de la materia, y preveo que esa importancia esclusiva que se da á los goces y al interes material, hará, á no dudarlo, que la moral esperimente una depresion inevitable: hará que se rompa el equilibrio entre los elementos de la vida social, preponderando la parte física sobre la moral, y esto vendria á ser para la sociedad la decadencia y la muerte. Ciego está quien no alcanza el abuso que de esas conquistas hará verosímilmente una generacion corrompida en la moral. Dad esos grandes medios de accion, esas armas de buen temple á quien no tenga arraigados los sentimientos del deber, y vereis lo que sucede: aumentad el poderío de una sociedad sin freno, y vereis tarde ó temprano el suicidio social, el omnímodo desquiciamiento, el horror y las catástrofes.

Niego tambien el adelanto de las *ciencias todas*, que se atribuye al siglo XIX. Yo prescindo de las ciencias físicas y matemáticas, aunque diré de paso que no es toda la gloria de este siglo: que los estudios antiguos han venido preparando los adelantos modernos: que, por ejemplo, la disminucion sucesiva de oblicuidad en la eclíptica, la medicion de los cuerpos celestes, de sus diámetros y distancias, y de la magnitud de sus órbitas, etc., eran cosas conocidas ya por los astrónomos del Egipto; que Copérnico, sobre que tampoco es de este siglo, no inventó, sino que sacó del olvido la esencia de su sistema planetario; y que las matemáticas no deben tal vez menos á los griegos que á nuestros mas sublimes analíticos. Haré tambien abstraccion de la literatura, que no conduce hoy á mi propósito, aunque pudiera decir que la poesía épica, lírica, trágica y didascálica, llegaron en la Grecia á tanta altura, que el mayor mérito de los modernos está en saber imitar á los antiguos. Pero, sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que en el siglo XIX las ciencias morales no han hecho esos notorios adelantos.

En las Sagradas Escrituras se consignaron principios inmutables desenvueltos despues por los Concilios, por los Santos Padres y doctores de la Iglesia que en materia de moral no han tenido semejantes. Vedlos como en el trascurso de los siglos van desfilando con su frente ornada de laureles, ganados en cien palestras: no son ignorantes y fanáticos, no: miradlos bien: en su frente descubrireis la sublimidad de su talento, y en sus ojos penetrantes la llama del genio que oscila en sus cabezas. Hojead sus inmensas producciones científicas, que hoy mismo buscan los sabios de la Europa con anhelosa solicitud: mirad, entre otros muchos, al digno heredero del genio de Platon, al grande Agustino, que despues de haber preguntado por la verdad moral á todas las escuelas filosóficas, despues de haber recorrido todos los errores con indomable osadía y briosa independencia, se siente al fin subyugado por la autoridad y belleza moral del Evangelio, y llega á ser uno de los mas grandes escritores que el mundo reconoce.

Mirad á un San Gerónimo, cuyo alcance intelectual é inmensa erudicion ha sido y es el asombro de los sabios. Mirad un Tomás de Aquino, cuyas obras son un monumento de sabiduria, por confesion de todos, inclusos los críticos de nuestro siglo: mirad... pero basta, porque me haria interminable si hubiera de descender á pormenores en la historia y elogios de los padres y doctores de la Iglesia. Sus obras son colosales: pocos los sabios que las leen y las entienden: muchos los ignorantes que las miran con desden sin haberlas siquiera saludado. No es estudio para entendimientos frívolos ni para personas que viven en el bullicio de la sociedad moderna.

El siglo del vapor y de las aplicaciones eléctricas podrá adelantar en la física, pero en la moral no dará un paso, sino es hácia el abismo, cuando pretenda separarse de las verdades reveladas.

La moral no se presta á innovaciones: el atributo de estabilidad entra en el constitutivo de su esencia. La moral de los filósofos jamás tuvo este indispensable requisito: las reglas se mudaban con los siglos: el vicio y la virtud eran nombres arbitrarios. La moral cristiana es la que entraña esa estabilidad y esa certeza que apetecia Platon. En Moral, dice Rousseau, *solo el Evangelio es siempre seguro, siempre verdadero, siempre único. La inteligencia nos dice que conviene á los hombres observar sus preceptos; pero que no está á su alcance el conocerlos.* Son palabras testuales del filósofo ginebrino. *Lettres de la Montagne*, pág. 30. En efecto, los hombres nada pueden hacer que no sea inseguro y contingente; con frecuencia han querido crear sistemas de moral y de legislacion: pero no hallamos uno que para conseguir un bien cualquiera, no haya sancionado grandes males: ni uno solo cuya utilidad no esté limitada á circunstancias especiales de tiempo, personas y lugares, y que fuera de ellas no sea un verdadero mal, casi siempre mayor que el que se proponia remediar.

Si hay, pues, un sistema moral absolutamente perfecto, que satisfaga en su esfera todas las necesidades, corrija todos los vicios, fomente todas las virtudes, y sea adaptable á todos los tiempos, á todos los lugares, á todas las clases y todos los mundos existentes y aun posibles, habremos dado con la obra de Dios. Tal es el Evangelio, que reune estos caractéres en la perfeccion mas alta: Rousseau lo con-

fiesa sin rebozo, y lo habia dicho Plinio, y aun Celso, Juliano y Antonino, cuyo testimonio no puede ser recusado.

Pero se me dirá: «Estables son tambien los principios del *honor*, y eficaces para contener al hombre, y hay muchos que, militando bajo los estandartes de la moral filosófica, son fieles á la amistad, defensores de la justicia y protectores del infortunio.» Muy bien... mas estos hombres de la moral filosófica no tienen sino al error público en su apoyo. Son amigos fieles; pero su amistad no tiene otro fundamento que su interes; su gusto ó conveniencia: no es que amen al prójimo, sino que se amen á sí mismos; son buenos ciudadanos, pero en ello buscan solamente honores y posicion: amantes de la verdad, pero solo aspiran al crédito y á la confianza que esto les granjea.

Socorren alguna vez al infortunio; pero es porque quieren tener panegiristas. Si á estos *virtuosos*, segun la filosofía de la carne, se les presenta ocasion de hacerse con lo ageno sin mengua ni peligro de su crédito, ó de calumniar á un rival sin que la envidia se trasluzca, ó de satisfacer un mal deseo sin que nadie se aperciba; en fin, si los colocamos en posicion de conciliar sus pasiones con la estimacion pública, no os fieis en su *virtud*. El empeño no es ser justo: es solo parecerlo. Como las tales *virtudes* son hijas del amor propio, están siempre sometidas á la inconstancia de su imperio. Sola la moral evangélica es la que dá seguridad y solidez á la virtud. Sabe el cristiano que Dios todo lo llena, y que conoce los secretos de su corazon; que no solo las buenas acciones, sino tambien un buen deseo, no han de quedar sin recompensa; y que no solo la accion mala, sino hasta un mal pensamiento consentido, le hace incurrir en una responsabilidad aterradora; de este modo, aunque corra peligro su propia vida, no la salvará á costa de la virtud. Podeis fiarles un depósito sin testigos ni garantías.

Ademas, concediendo que hay alguno de los llamados filósofos que obre sin cálculo, y solo por los instintos de un buen corazon, ¿quién se le ha formado? ¿Es la filosofía ó es el cristianismo quien ha dejado en su espíritu tal semilla de virtud? Habiendo respirado desde la cuna en esa atmósfera de la moral revelada, ¿por qué se atribuye á la filosofía lo que solo es obra de la Religion, aunque él mismo no se aperciba de su influjo? Y es de advertir que la influencia de la moral revelada no se circunscribe á los católicos: es claro: lo que en materia de moral conservan de bueno el sectario, el musulman y el hebreo, pertenece á las Sagradas Páginas, ya del Nuevo, ya del Viejo Testamento; y aun respecto de los pueblos paganos, despues de la general predicacion del Evangelio, se ha dejado sentir su influjo como se puede demostrar con datos irrecusables cuya esposicion exigia una obra entera y no de escasas proporciones.

Se ha dicho, apoyándose en la autoridad de Montesquieu, que *el honor* es la base de la moral; pero Montesquieu solamente dijo: «Que el honor es quien *la conserva*, y que por eso no son necesarios entre nosotros los antiguos censores, custodios de las costumbres, como siempre los hubo entre los griegos y los romanos.» Nada de esto es exacto. Honor, en la verdadera acepcion de la palabra, es el derecho que al respeto y estimacion de sus semejantes tiene el hombre que abriga buenos sentimientos y se ejercita en loables acciones. Pero ¿quién sino la moral cristiana os ha inspirado esos buenos sentimientos, y creado esa conciencia general, y preceptuado esos homenajes que la opinion pública tributa á la virtud? El honor no es la *base de la moral*, sino que la moral es la base del honor, ó del derecho al público respeto. El honor supone la preexistencia del mérito, y este no se concibe si no tiene á la moral por fundamento. En órden *á los censores, custodios de la moral*, tampoco es cierto que no los haya entre nosotros: son los ministros de la Religion. La Iglesia ha poseido y posee este linaje de magistratura, y donde se mengua su influjo, aparece el antiguo *censor* la policía: á falta del misionero, el alguacil: á falta de la persuasion, metralla: á falta de la cruz, el sable.

He dicho que la Iglesia es, y añado que debe ser el custódio de la moral: obra suya fue y es aun hoy el propagarla; y por tanto, derecho y deber suyo es conservarla. Desde el Gólgota viene enseñándola en todo el mundo, y sellándola con la sangre de sus mártires: la Iglesia fue la que puso término á una moral hedionda y repugnante, baldon de la humanidad: la Iglesia con su moral colmó á la sociedad de beneficios; la sacó incólume en medio de espantosos cataclismos: *creo* (y son palabras de Montesquieu) *el derecho público y ese derecho de gentes que la sociedad nunca agradecerá bastante*: perfeccionó la jurisprudencia en casi todo el mundo entonces conocido, y ha civilizado despues tan vastas regiones en el otro hemisferio del planeta que habitamos. Y á propósito del nuevo mundo: no fue la moral filosófica, no fueron los filósofos los que han civilizado á los salvajes. Los filósofos modernos no han dejado el placer de una corte ó capital, ni las conveniencias de sus casas, como los antiguos no dejaron las sendas de Academo y las delicias de Atenas. Los misioneros cristianos, y por cierto algunos de ellos dignísimos individuos de la real Academia de ciencias en Paris, sabios naturalistas, grandes críticos y eminentes matemáticos, son los que, movidos del entusiasmo divino que inflama al Apóstol del Evangelio, van á buscar la muerte por hacer bien á gentes desconocidas. Nada los detiene, ni los montes, ni los rios, ni los bosques, ni las fieras, ni los mares, ni las borrascas, ni los hielos del Polo, ni los ardores del Trópico; siguen al iroqués y al cafre, errantes en sus abrasados desiertos, á pie, desnudos, descalzos, dilacerados y hambrientos; buscan al japonés y al indio para ejercer con ellos su inagotable caridad: no hay isla ni escollo en toda la estension del piélago que no hayan sido testigos de su celo y todo al traves de horribles padecimientos hasta perder la vida, ora en el furor de la tempestad, ora entre las garras de una fiera, ó en manos de los mismos salvajes, que no pocas veces han hecho sufrir tormentos inauditos á sus inocentes bienhechores.

Y permítaseme aquí una ligera observacion. Que el hombre, á vista de todo un pueblo y en presencia de sus amigos, arrostre la muerte en un momento de entusiasmo, trocando algunos años de vida por siglos de renombre, y haciendo ilustre y rica á su familia, no es estraño; pero que un misionero pase una vida oscurecida y acerva en lo intrincado de un bosque, y sufra despues una muerte horrorosa, sin espectadores, sin fama, sin provecho para los suyos, y solo por hacer felices á salvajes desconocidos y casi siempre ingratos, este es un sacrificio reservado tan solo á los Apóstoles de la moral evangélica. Y no se olvide que se trata de grandes sábios, á quienes ni la ignorancia ni el fanatismo han podido colocar en estos trances.

La Iglesia, propagadora de la sana moral en todo tiempo, es quien la ha conservado tambien y siempre en toda su pureza, haciendo enmudecer al error y las pasiones; no ha retrocedido delante de ellas, á medida que se mostraban mas exigentes é imperiosas: no les ha señalado una línea, dándolas á entender que si se empeñaban en pisarla, la iria retirando; fijó una línea sí, pero inmóvil; en vano luchan por salvarla, no hay ni sombra de esperanza; la moral cristiana no es elástica, no se pliega á exigencias y caprichos, aun de los mas altos potentados; la verdad siempre es una, siempre inalterable; confiad á otras manos, que no sean las de la Iglesia, la conservacion de la moral, y al poco tiempo será un caos.

Se declama contra esa inflexibilidad de la Iglesia, y el superficial declamador no sabe que cuando se trata de sojuzgar las pasiones de los hombres, es preciso oponerlas un valladar insuperable; entonces se sublevan contra el obstáculo que las resiste; pero encontrándole inmóvil, retroceden, se abaten, y cual las olas del mar embravecido que chocan con el peñasco, se humillan y se acomodan murmurando al nivel que se las tiene señalado. La Iglesia es ademas la única autoridad reconocida para dirimir, como oráculo infalible, por sus Concilios y Cátedra de San Pedro, las infinitas cuestiones morales suscitadas entre los escritores católicos; cuestiones que hubieran adulterado la moral, á no existir ese principio de sumision y homenaje de la inteligencia á las decisiones de la Iglesia; sumision y homenaje que en vano exigirian *custodios* de otro género.

En todos los siglos se han suscitado, en efecto, controversias peligrosas, ya en puntos de moral, ya de disciplina, que tienen entre sí una relacion tan íntima. La Iglesia falló y las cuestiones terminaron. Y véase una nueva razon, que prueba ser la Iglesia el mas seguro custodio de la moral. Añádase á esto la eficacia de los medios que emplea para fortalecerla de contínuo en el corazon humano; la sábia aplicacion práctica de los misterios, que no son unas creencias estériles y sin influjo en las costumbres; los Sacramentos, eficaz remedio de los vicios y freno de las pasiones, como lo confiesa Voltaire mismo; las contínuas festividades que consagra en todos los dias del año á la memoria de los justos, cuyas diferentes virtudes nos propone por modelo; esos edificantes ejemplos de la vida cenobítica; esos asilos de la virtud mas acendrada, contrastando con la corrupcion del siglo; esos conventos de monjas, dedicadas á una vida de contemplacion y austeridad, que ofrecen á la vista de las doncellas un vivo modelo del pudor, y un freno contra livianas inclinaciones.

La pedanteria y la ignorancia censuran estas fundaciones; no han comprendido su objeto, no han querido ó no han podido alcanzar el pensamiento profundo y altamente social que entrañan aquellos institutos.

Otros muchos medios ha empleado y emplea la Iglesia, con gran fruto para la conservacion de la moral. ¿No veis esas visitas de los Obispos, cuya solicitud pastoral tantos bienes produce y tantos males evita? ¿No veis esas misiones, que recorriendo los pueblos, tantas pasiones enfrenan, tantos ódios estinguen, tantas amistades restablecen, tantos escándalos cortan, tantas injusticias reparan, tantas restituciones ocasionan y tantos litigios sofocan? ¿Veis ademas esas cátedras góticas, esas naves oscuras, cuyos costados presentan tal número de tumbas, cargadas de figuras alegóricas? ¿Recordais aquellos monasterios, cuyos claustros silenciosos estaban empedrados de muertos y rodeados de sepulcros? ¿Veis esas imágenes devotas y esos cuadros imponentes?

Pues todo eso estaba y está hablando al corazon del hombre, y en contacto con el punto capital de las costumbres. ¿Ois el eco de esa campana y los lentos sonidos al toque de la agonía, semejantes á las pausadas pulsaciones de una vida que se acaba ó de un corazon que espira? Pues bien: esas campanadas tienen relacion con la moral: alguna vez sorprendieron á la adúltera en las altas horas de la noche, y sobrecogida de terror, renunció á una idea criminal; alguna vez han hecho caer de la mano del homicida la daga con que pretendia cometer un atentado.

¿Ois el toque de la oracion al despuntar los crepúsculos de la aurora, despues, cuando el sol toca al meridiano, y cuando llega al ocaso y se difunden las sombras de la noche? ¿Veis esa ermita situada sobre el monte, y cuyo pequeño torreon descuella sobre las copas de los árboles, donde se reunen las gentes de la comarca á implorar la misericordia de Dios, cuando su justicia se ostenta con alguna calamidad ó algun peligro, y esas pláticas fervorosas en que, aprovechando las circunstancias, se restablece el imperio de la virtud? ¿Veis esa Cruz colocada á un lado del camino, que recuerda un rasgo de virtud, una desgracia ó un crimen que no dejó impune la Divina Providencia? ¿No veis..... pero basta. Nunca acabaria si hubiese de enumerar los medios de que se ha valido y se vale el celo de la Iglesia para conservar y fomentar la virtud, y poner un dique al vicio.

Pero entre estos medios, se me dirá, juegan alguna vez preocupaciones vulgares que la crítica condena. Tan bien la Iglesia las reprueba cuando son perjudiciales; pero las tolera cuando son inofensivas y pueden contribuir á fortificar los sentimientos morales. Seríamos dignos de compasion si, queriendo someterlo todo á las reglas de la crítica, condenáramos con escesivo rigor ciertas creencias del pueblo, que si bien no están aprobadas por la Iglesia, porque esta jamás admite sino la verdad desnuda, ayudan, sin embargo, á soportar los disgustos de la vida. Es cosa admirable que todas nuestras acciones estén llenas de Dios, y que nos hallemos de contínuo rodeados de sus milagros. El pueblo es mas sabio que los filósofos: cada fuente en el fondo de los valles; cada ruido misterioso oido de noche en el camino; cada gemido del viento lleva consigo un prodigio. Para el que tiene fe es la naturaleza una constante maravilla. Dios en contínua comunicacion con el hombre: esto en el fondo no es una preocupacion: es una verdad reconocida.

Reasumiendo brevemente, el cristianismo ha enseñado la moral que civilizó al mundo; su doctrina estableció el imperio de la virtud sobre pasiones antisociales y bastardas; en varias épocas de la historia ha librado á la sociedad de la disolucion y las catástrofes; la Europa le es deudora de esta civilizacion fecunda, que tanto se encarece; la llamada moral filosófica, por sí sola, es impotente; lo que en ella tiene algun valor, está tomado de la moral evangélica; la humanidad ha venido siempre errando, hasta que tomó por guia al Evangelio; los medios que la filosofía puede emplear para enderezar el corazon, son de todo punto ineficaces; las leyes, por sí solas, tampoco pudieron ni pueden suplir á la moral, y todo lo justo y razonable que hay en las legislaciones conocidas, es debido al cristianismo; y, finalmente, la Iglesia ha sido, es y debe ser, el custodio de la moral, que en manos de otro poder, y sometida á la versatilidad de los tiempos, al influjo de las pasiones, al interes de los partidos, al capricho de los hombres, y á las exigencias del momento, seria ya un caos espantoso, y la sociedad se hubiera desplomado.

Concluyo repitiendo: que sin Religion no hay costumbres, y sin costumbres no hay sociedad posible. Ninguna moral hay pura, si no halla en Dios su fundamento; la moral, sin Religion, es una primavera sin flor, un otoño sin fruto, un invierno sin abrigo. Yo repruebo toda filosofía que ahogue la virtud en el corazon del hombre, en vez de hacerle subir hasta Dios, única fuente de la vida.

La filosofía nos eleva, es verdad, pero nos deja en la tierra. Sin la fe será siempre el hombre un puñado de polvo, que se ha de arrastrar muy pronto al impulso de los vientos. Sin las creencias religiosas, la civilizacion quedaria falseada, y la sociedad al borde de un abismo. En su ligereza infantil, no la comprenden los que, jactándose de filósofos, creen poder prescindir de la moral religiosa del Evangelio, de los Concilios, de los Padres y doctores de la Iglesia.

Es indudable que si se empeñasen en aplicar la piqueta demoledora de sus teorías á la moral cristiana, á la base de nuestra sociedad, al cimiento de nuestra civilizacion, el edificio social se vendria abajo, y seria la última y la mas espantosa de las catástrofes.—He dicho.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, [illegible]

FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, [illegible]

La edicion de Madrid, por un m[illegible] [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 5 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuan o la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22, semestre, [illegible] —En los corresponsales un mes [illegible] un trimestre, 25; un semestre, [illegible]

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre [illegible] y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes

ESTRANJERO: Trimestre, 58; semestre, 100.

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 1.° DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM, 1550.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

En humilde testimonio de nuestra sincera y completa adhesion al Sumo Pontífice, tenemos la honra de suscribirnos por las pequeñas sumas siguientes:

D. Manuel Sampayo......	100 rs.
Doña Jacoba Sampayo....	20
D. Fernando Sampayo....	100
D. Sebastian Piñarre, párroco, Borjas Blancas......	100

Ayer anunciaba nuestro colega, *La Esperanza*, haber entregado al Excmo. Sr. Nuncio, por el importe de las suscriciones para el Sumo Pontífice, recaudadas en sus oficinas, la cantidad de 23,350 reales.

POLITICA ESTRANGERA.

El telégrafo prosigue tan veraz y lógico como se muestra desde el principio de la campaña garibaldesca de Sicilia.

¿Qué cosa mas natural despues de la derrota del ex-general filibustero en Piana, en la que dejó un cañon con muchos muertos y heridos, que la entrada del mismo Garibaldi en Palermo seguido de sus huestes vencedoras? Hé aquí por qué no nos admira la noticia trasmitida ayer por el alambre telegráfico, como no nos admiraria tampoco que mañana nos lo presente descalabrado de nuevo y fugitivo.

Indudablemente son desesperados los esfuerzos que hacen en estos momentos, tanto el mismo Garibaldi como sus huestes para que la insurreccion abrase desde el uno al otro confin, á toda la Sicilia; pero como contra los esfuerzos de la revolucion armada subsisten aun las baterías de la ciudadela de Palermo y la soberbia fortaleza de Messina, creemos prematuro el entusiasmo de la prensa revolucionaria, que con alguna precipitacion supone ya á Garibaldi y sus secuaces dueños de la Sicilia: aprovechemos esta ocasion para manifestar nuestra estrañeza al ver á uno de nuestros colegas ministeriales, *El Diario Español*, compartiendo el entusiasmo que esperimentan los diarios revolucionarios por el problemático triunfo que el telégrafo supone alcanzado por el Walker italiano.

El corresponsal telegráfico tampoco en la presente ocasion se para en barras, y anuncia defecciones en el ejército napolitano y regimientos que se insubordinan contra sus jefes, todo lo cual presta un color sonrosado á la situacion actual de los insurrectos.

Es una cosa tan admirable como natural el celo que los periódicos, tanto franceses como ingleses muestran en propagar con interesantes corolarios las falsas noticias de que el piamontismo y mazzinianismo inundan en estos momentos á la Europa: no necesitamos definir el sentimiento que nos inspira el ver á la prensa llamada liberal, y aun á una parte de la que pasa por ministerial en España, convirtiéndose en vehículo de los clubs revolucionarios, y poniéndose al servicio de la ambicion y de las malas pasiones que luchan hoy desesperadamente para derribar monarcas y arrancar de cuajo los mas firmes cimientos en que descansan las sociedades, la Religion, el derecho y la justicia.

A propósito de las defecciones del ejército napolitano, de que echa mano el corresponsal telegráfico, con el fin que es de suponer, creemos deber insertar la siguiente órden del dia publicada el 20 de mayo en Palermo, y que encontramos en una correspondencia de dicha ciudad, que publica *El Dia*.

Dice así:

«S. M. el Rey N. S. queriendo recompensar al soldado Carmine de Vita, del 8.° batallon de cazadores, que, dando muerte á un abanderado piamontés, se apoderó en el combate de Calatafimi, de la bandera de la columna de los invasores, se ha dignado nombrarle sargento y conferirle la medalla de oro de la órden real de San Jorge, y gratificado al mismo tiempo con una suma de 120 ducados.

Este acto de munificencia de nuestro magnánimo soberano, demuestra cuánto aprecia S. M. los actos de valor de sus soldados.—El general en jefe, Fernando Lanza.»

En vano se afanan, pues, los órganos de la revolucion en presentar defecciones en el ejército napolitano, y el tiempo que todo lo aclara, demostrará una vez que si la revolucion cifra la realizacion de sus inícuos proyectos en la deslealtad de las tropas napolitanas, está destinado á sufrir un nuevo y cruel desengaño.

Segun vemos en los periódicos de Turin, el ministro de la Guerra Fanti, no sabemos si deseando impedir la repeticion de descalabros como los de Orbitello, ó atajar las deserciones que han formado el núcleo principal de los *voluntarios* de Garibaldi, ha dirigido á los comandantes de los cuerpos de ejército la siguiente circular:

«Ha llegado á conocimiento de este ministerio que se agitan en los acantonamientos de las tropas emisarios que, sorprendiendo la inesperiencia de los voluntarios, les inducen á la desercion, haciéndoles suponer que el gobierno tácitamente lo consiente.

Tanto no es así, que el ministerio no transigirá jamás en materia de disciplina; y así como pone el mayor cuidado en promover el bien del soldado, así aplicará á los desertores todo el rigor de la ley.

Los comandantes de los cuerpos publicarán la presente en la órden del dia, que será leida por tres veces consecutivas.»

Entre tanto los católicos todos de la Italia central se hallan poseidos de amargo dolor al contemplar la impía guerra que se está haciendo al catolicismo en sus mas elevados ministros, y el escándalo producido con motivo de la prision del venerable Arzobispo de Pisa impíamente consumada por los sicarios de Víctor Manuel que ha llenado de consternacion y espanto á todas las personas honradas.

A propósito de este atentado, vamos á traducir algunos tristísimos párrafos de una carta fechada en Pisa el 21 de mayo........

....

«Por fin, dice, llegó el sábado 19: cerca de las nueve, se veia en el patio del arzobispado un carruaje de cuatro caballos, con un postillon y todo lo necesario para el viaje. Encontrábanse entonces al lado de su Emma. su vicario general, Mons. de la Fanteria, los secretarios, los sacerdotes adictos á su persona, y algunos canónigos y curas. Despues de algunos minutos, se vió aparecer en la antecámara al Sr. Ceva di Nuceto, capitan de gendarmes, de grande uniforme, y al señor prefecto Luciani, acompañados de cinco gendarmes. Adelantáronse el capitan y el prefecto á la sala destinada á las audiencias. Su Emma. el Cardenal los recibió de pie: el oficial manifestó á su eminentísima que venia á invitarle á que subiese en el carruaje que debia conducirle á Turin de órden de su gobierno. Preguntóle su Emma. hasta dónde llegaban sus poderes, en caso de una negativa. —La órden, en el caso de negaros á partir, dijo, es de emplear todos los medios que están en mi mano. —¿Hasta el de la fuerza? le preguntó su Emma. A la respuesta afirmativa del capitan, el Cardenal le rogó que demostrara á los presentes, por alguna señal palpable, que se usaba con él de la fuerza, y que se le arrancaba por la violencia de su diócesis. El capitan puso entonces la mano sobre el Cardenal, y su Emma. anunció que desde aquel momento estaba á su disposicion, puesto que acababa de consumarse el acto de violencia, suplicando al propio tiempo que se permitiese formular por su vicario el proceso verbal de lo que acababa de pasar, á fin de perpetuar para siempre su memoria. El proceso verbal contenia las órdenes que el capitan Ceva declaraba haber recibido de su gobierno; el acto de violencia hecho sobre la persona del Prelado para arrancarle de su diócesis; una protesta de este contra semejante atentado y la declaracion de que todos cuantos habian contribuido eficazmente á su prision incurrian en las censuras de la Iglesia La memoria fue firmada por el vicario, Mons. de la Fanteria.

El Prelado añadió despues algunas palabras para hacer resaltar la ilegalidad de los medios coercitivos empleados con él, y dijo que los autores y cooperadores tendrian que dar cuenta un dia ante el tribunal de Dios, y que la historia, imparcial, podria decidir algun dia de parte de quién estaba la justicia. Y como el capitan le dijese que no era aquel el momento de dar sus razones, respondió su Emma. que no trataba de disculparse en su presencia; pero que deseaba darlas á conocer á los sacerdotes testigos oculares de su prision, á la diócesis entera, y á toda la Iglesia. Por lo demas, no trataba de disculparse ni defenderse, cualquiera que fuese el tribunal ante el cual tuviese que comparecer, se podia hacer de él lo que se quisiese; su conciencia era testigo de su inocencia. Dirigiéndose despues de nuevo, en particular, al prefecto, el Cardenal le aconsejó que tratase de arreglar su conciencia, á lo que M. Luciani tuvo la audacia de responder que lo estaba ya. Despues trató este último, como para disculparse, de dar á conocer el contenido del despacho del gobierno que le habia sido dirigido, y cuando hubo sido leido por el vicario, volviéndose á los presentes, les preguntó si estaban satisfechos; nadie respondió.

Despues de haber obtenido el Cardenal licencia para retirarse por algunos momentos á su habitacion, reapareció con el vestido de viaje, y dijo al capitan Ceva con tono tranquilo: «Estoy á las órdenes de V.» Dirigiendo despues algunas palabras á su vicario: «A vos, le dijo, confío yo mi dió»cesis.» Colocándose entonces entre el capitan y el prefecto, y seguido del vicario, de los secretarios, canónigos y curas, atravesó la antecámara, en donde los gendarmes se agregaron á la comitiva, y sus fámulos le acompañaron con hachas encendidas. Todo esto pasó en medio del silencio mas profundo; solo se oian sollozos ahogados. El carruaje y los demas gendarmes esperaban en el patio: los sacerdotes se pusieron entonces de rodillas, y le pidieron con lágrimas en los ojos la bendicion, y le besaron la mano. Subió en el carruaje, seguido del capitan Ceva, que se sentó á su izquierda; frente á él estaba su secretario y el cuarto asiento lo ocupaba un gendarme, vestido de paisano. Los demas gendarmes subieron al cupé y el único criado que debia acompañarle subió al pescante con el cochero. A una señal del capitan, arrancó el coche, y el arzobispado quedó al punto sumergido en un profundo silencio..........

....»

El príncipe regente de Prusia ha salido de Berlin con direccion á Tréveris, con el objeto aparente, segun algunos, de asistir á la inauguracion del ferro-carril del Rhin y Nahe. Le acompañan en su viaje, el coronel Schimmelmann, el mayor Steinacher, el secretario Bork y sus ayudantes de campo.

Algunos hombres políticos aseguran que este viaje oculta un segundo objeto; porque corre muy válida la noticia de que, puesto ya en camino, y fuera de Berlin el príncipe regente, no regresará á la corte sin haberse avistado primero con su augusto sobrino el Czar de todas las Rusias, en Varsovia.

Hé aquí la nota del ministro de Negocios estranjeros de Nápoles á los representantes de las potencias en aquella capital, de la que nos dió el telégrafo un ligero estracto:

«NÁPOLES 12 de mayo de 1860.

Un acto de la mas salvaje piratería ha sido cometido por una horda de foragidos públicamente alistados, organizados y armados en un estado no enemigo, á la vista del gobierno de ese estado, y á pesar de la promesa recibida de su parte, de querer impedirlo.

El gobierno del Rey, avisado de los preparativos que se hacian con la mas desenfrenada impudencia en Génova, Turin, Milan, Liorna y Sienna, de una espedicion destinada contra los estados reales, no tardó en reclamar sobre ese atentado al derecho de gentes y á las obligaciones internacionales, la atencion del gobierno piamontés, cuyas respuestas en un principio evasivas, y cuyas promesas, despues de impedir la espedicion, habian debido autorizar al gobierno real á no dudar de la sinceridad de las seguridades y de los asertos que venian á afirmar la naturaleza de las relaciones de buena armonía y de no ingerencia recíproca, que jamás hemos pensado dejar de conservar.

El gobierno del Rey no por eso dejó de continuar vigilando las maquinaciones de los facciosos que se reunian en Génova y en Liorna con un objeto bien conocido, y ha seguido su marcha, cuya historia se resume en la memoria adjunta.

Lisonjeábase, pues, de ver impedida la salida de esos piratas. Sin embargo, despues de su embarque en Génova y en Liorna en tres buques de comercio, de los cuales dos piamonteses y uno inglés, los primeros de esos buques, salidos de Liorna se dirigieron hácia el puerto de Marsala, donde, llegados ayer sin ningun pabellon, empezaron á efectuar el desembarque de las bandas que llevaban á bordo, cuando los dos buques reales del crucero inmediato rompieron contra los agresores el fuego de su artillería. Ese fuego, sin embargo, tuvo que suspenderse para dar tiempo á que dos vapores ingleses, que habian llegado pocas horas antes, tomasen á bordo sus oficiales, que se hallaban en tierra. Esos vapores, despues de haberlos embarcado, se hicieron á la mar, y solo entonces pudo continuarse el fuego contra aquellos piratas, sin lograr, no obstante, impedir su desembarque en Marsala, ciudad de la provincia de Trápani.

Con esta simple indicacion del escandaloso atentado, cuyos resultados en la parte insular de los estados reales donde la insurreccion acababa apenas de ser reprimida, la brevedad del tiempo no permite prever, el infrascrito encargado de la cartera del ministerio de negocios estranjeros tiene el honor de dar á conocer á.... la historia de los sucesos, para que tenga á bien informar á su gobierno, y para que, cualesquiera que puedan ser las consecuencias de un atentado cometido contra toda especie de derecho, que viola las leyes internacionales, y por el cual puede verse la Italia envuelta en la mas sangrienta anarquía, comprometiendo tambien á la Europa entera, no deba recaer su responsabilidad mas que sobre los autores, fautores y cómplices de la bárbara invasion cometida.

El infrascrito tiene el honor, etc.—CARAFA.

LOS ENEMIGOS DE LA UNION DE LA FAMILIA REAL.

Tomado habiamos la pluma para decir algo al señor marques de Remisa por la comunicacion que este ha dirigido á *La*

Epoca, presentando á la augusta madre de nuestra Reina como enemiga declarada de la union de la familia real; pero hemos renunciado á nuestro propósito, convencidos de lo inútil que seria querer persuadir al hermano del señor duque de Riánsares de los errores en que abunda su última y mas que desdichada comunicacion.

El señor marques, en un rasgo de estraña elocuencia, ha declarado *que la Reina Madre, á semejanza del escultor griego, sabe enamorarse de su* obra, añadiendo despues que doña Maria Cristina de Borbon *ha sido, es y será siempre liberal, pese á quien pesare.*

Pues bien: que los liberales sean y no nosotros los que contesten al defensor y á la defendida.

Ellos lo hacen de un modo que nosotros no podriamos ni imitar siquiera.

Ahí va lo que ha escrito *El Diario Español:*

«El señor marques de Remisa, que se ha impuesto el deber de salir á la palestra cuantas veces suene para algo el nombre de S. M. la Reina Madre, publica en *La Epoca* de anoche un nuevo comunicado, asegurando que nadie se opone tanto como esa augusta señora á los proyectos de fusion dinástica que agitan algunos diarios. Nada diríamos de ese documento, si la intemperancia con que el señor marques de Remisa está siempre constituyéndose en órgano de S. M. la Reina Madre, sin que por su lenguaje, tan distinto á veces de la conducta que esa señora tiene por conveniente seguir, se deduzca que tiene para ello autorizacion ó beneplácito de la madre de nuestra Reina. El señor marques es la demostracion mas evidente y acabada de esa máxima usual de que no hay nada peor que un amigo imprudente.

Así, en el último escrito del señor marques, que con el proyecto de defender á S. M. la Reina Madre, tanto la perjudica y tan sin compasion la trata, en ese escrito se asienta muy formalmente que S. M. la Reina Madre está *espatriada*, cuado cabalmente la prensa amiga del Sr. Remisa nos asegura que, con motivo de la última intentona carlista, doña Maria Cristina habia tenido el pensamiento de presentarse en Cataluña para sublevarla en favor de su hija. ¿Hubiera pensado la Reina Madre en venir á España si creyese que pesaba sobre ella la dura ley de la espatriacion? Claro es que no; claro es que no hubiese soñado siquiera pisar el territorio español.

Véase cómo tenemos, de consiguiente, razon para decir que á nadie perjudican mas que á S. M. la Reina Madre las defensas del señor marques de Remisa, y creemos que este haria el favor mas importante que puede haber pensado en hacerla, absteniéndose de salir á su defensa con tanta facilidad y tan poco acierto como lo hace siempre.»

Ahora, que el marques de Remisa vaya meditando sobre lo que dicen *Las Novedades*. Habla el *puro:*

«Con mucha razon hace notar *El Diario Español*, que apenas sale á luz en alguna publicacion periódica el nombre de doña Maria Cristina de Borbon, al instante coje la pluma su hermano político el señor marques de Remisa, ya para defenderla de los ataques que á su conducta se dirigen, ya para esplicar é interpretar, siempre en su favor, los actos de su vida pública.

Oficioso ú oficial, con mision ó sin ella, es lo cierto que pone el marques de Remisa mucho celo en la defensa de cuanto á la señora duquesa de Riánsares atañe.

Muchas veces ha dicho este infatigable cronista de la que fue viuda de D. Fernando VII, que aquella señora ha regenerado este país; que aquella señora ha dotado la España de instituciones liberales; que ella salvó el trono constitucional de su hija doña Isabel II; que su influjo ha sido siempre benéfico, y que es poco menos que una calamidad el que no se halle constantemente al lado de la Reina para ejercerlo siempre en pro de la dinastia y de las instituciones representativas.

Ya estamos cansados de recordar á grandes rasgos la historia política de la señora duquesa de Riánsares: absolutista hasta la exageracion en su manifiesto de 1833; liberal de circunstancias durante la guerra civil, en que necesitó del esfuerzo de los constitucionales para sacar á salvo el trono de su hija, y reaccionaria desde que el abrazo de Vergara puso término á la guerra civil, que tantos sacrificios costó á la patria.»

Luego, su presencia en Madrid ha coincidido con los años mas terribles del moderantismo, con aquellos en que se ahogaba despiadadamente en sangre la insurreccion de Alicante y Cartagena, en que se prendian los diputados, en que se deportaban á Filipinas ciudadanos inocentes, hasta que, al cabo de once años de tiranía y desgobierno, la nacion entera se levantó, y á Cristina, principalmente, hizo blanco de su enojo.

No se habrá borrado de la memoria de nadie la manera como fue sacada, en medio de mucha fuerza militar de Madrid y trasladada á Portugal, en donde publicó su célebre manifiesto de Monte Mor; y en los *Diarios de Sesiones* se pueden leer aquellas palabras, tan repetidas, del general O'Donnell, segun las cuales, «la presencia de la duquesa de Riánsares era incompatible con todo gobierno.»

¿Mas con qué motivo, preguntarán nuestros lectores, ha vuelto á sacar á colacion el señor marques de Remisa el nombre de su hermana política?

Con motivo de la fusion que está á la órden del dia, y que promete crear mas de una dificultad al general O'Donnell.

La Reina madre es contraria á la fusion, como no puede menos de serlo, y de esto quiere hacerle un mérito el marques de Remisa.

No hay motivo para tanto. Doña María Cristina vé en la fusion un peligro para el trono de su hija. ¿Qué estraño es, pues, que no la apetezca? Era menester no ser madre para pensar de otra suerte.

¿Mas se sigue que María Cristina sea por eso mas ó menos liberal? No. Si la duquesa de Riánsares hubiera tenido tanto amor á las instituciones liberales, como interes por la conservacion del trono de su hija, el pais no hubiera presenciado, ni la revolucion de la Granja, ni el pronunciamiento de 1840, ni la insurreccion de octubre de 1841, ni los movimientos de 1843 y 1844, ni las sublevaciones militares de Galicia, Sevilla y Zaragoza, ni la revolucion de 1854, que lo tiene, segun su hermano político, en el mas inmerecido ostracismo.

Nosotros creemos que vale mas para esa señora el silencio; y si de lo que se trata es de hacerla venir, ya que rehabilitarla en la opinion nos parece imposible, no es preciso mas que inclinar á ello su ánimo, puesto que los diarios de la situacion han asegurado una y mil veces que tiene el camino muy espedito. Ni debe obstar el que se halle en el poder el general O'Donnell, pues si este es de opinion que la presencia de la Reina Madre imposibilita el gobierno, tambien puede creer que no obliga á todo ministro el gobernar.

Pero como quiera que sea, téngalo entendido el marques de Remisa y cuantos defensores cuenta la causa de la Reina Madre; la mejor defensa de esta señora, es el aislamiento ó el silencio; y si otra cosa se piensa, que salgan á luz todas las piezas del proceso, acompañadas de la informacion parlamentaria de las Constituyentes de 1854; venga la defensa del Sr. Cortina y las que ofrezcan sus cronistas é interesados.

Nosotros, que somos amigos de la verdad, veremos con gusto que se esponen, con ámplia libertad, los méritos y deméritos de la carrera política de doña Maria Cristina de Borbon, viuda que fue del último monarca, y actual duquesa de Riánsares y de Montmorot.»

Hasta aquí nuestros colegas liberales.

Léalos bien el marques de Remisa, y luego, si le parece, continúe tañendo el laud y declarando que doña Maria Cristina de Borbon es, ha sido y será siempre liberal, *pese á quien pesare.*

Por nuestra parte, solo contestaremos diciendo: que en el pecado lleva la penitencia.

Y SIGUEN LOS CADAVERES.

España, si hubiéramos de creer á la gente liberalista, es casi un cementerio. Todos los dias se mata á alguno.

Hoy les ha tocado morir á manos de la democracia á las órdenes militares. Véase cómo se esplica el autónomo:

«Somos felices. Ya se ha encontrado la cuadratura del círculo. El infante D. Sebastian ha propuesto que se cambie el uniforme de la ínclita Orden de San Juan de Jerusalen. ¿Podrán decirnos los adoradores de lo antiguo para qué sirven las órdenes militares? Porque no hemos visto que ningun caballero de San Juan haya ido á los hospitales á curar enfermos y heridos por mano de los moros; no hemos oido que ningun caballero de las otras órdenes militares se haya calzado su espuela y haya ido con su pendon y su caldera y su mesnada á pelear en las lagunas de Tetuan, en cumplimiento de la fe jurada y en observancia de sus estatutos. Quisiéramos saber qué destino cumplen hoy, en la sociedad presente, las órdenes militares. Si solo sirven para decorar el sepulcro de las antiguas órdenes, como nosotros creemos, pónganse sobre los sepulcros estatuas y no hombres del siglo XIX. Las órdenes militares, nacidas del espíritu guerrero de la edad media y de su aristocracia, hoy han muerto. La Constitucion del Estado tiene entre sus bases la igualdad de todos los españoles para optar á los cargos públicos. Las órdenes militares están en oposicion con ese artículo del pacto constitucional: porque exigen pruebas de nobleza y otras zarandajas impropias de este siglo, donde cada uno es hijo de sus obras y se hace valer por sus propios merecimientos. ¿Cuándo habrá unas Córtes que, desarrollando los principios de igualdad contenidos en la Constitucion, suprima esos tribunales de las órdenes y todas esas instituciones que para nada sirven ya en el siglo XIX? El carácter aristocrático fue el carácter de la edad media; el carácter monárquico fue el carácter de los siglos del renacimiento; hoy el carácter de la civilizacion es democrático. Descansen en paz las órdenes militares, que han muerto. Por consecuencia, el nuevo uniforme de la órden de San Juan, á nada conduce.»

Bien pensado, y respetando la propuesta del Infante D. Sebastian, no estamos lejos de pensar que algo de mayor interes podria hacerse, porque, francamente, siguiendo así las cosas y sin proporcionar á la grandeza del ataque, la grandeza de la defensa, posible es que muchas cosas venerables, sucumban ó mueran.

Posible es tambien, aunque no sea esta cosa de tan alto precio ó interes que el nuevo hábito que ahora se inventa para las órdenes, sirva de mortaja para enterrarlas. Piensen todos, y singularmente los grandes de la tierra, en los deberes que tienen que cumplir.

Si nuestra humilde voz no basta á despertar á los que duermen, dia vendrá en que despierten á los ahullidos de la democracia triunfante, que, sin saberlo, puede ser, y lo será, ministro de Dios.

ADHESION AL SUMO PONTIFICE.

Con suma satisfaccion hemos visto el lujoso tomo que nuestro distinguido amigo D. Leon Carbonero y Sol nos remite desde Sevilla con las adhesiones al Sumo Pontífice de los católicos y fieles hijos de aquella capital, con el objeto de que lo pongamos, como ya lo hemos hecho, en manos del Nuncio de Su Santidad. Felicitamos cordialmente á nuestro amigo el Sr. Carbonero, que ha puesto al frente de este libro notable la siguiente sentida dedicatoria:

«SANTÍSIMO PADRE.

Prosternado á VV. SS. PP., ofrezco á V. S. las adhesiones entusiastas y las ofertas que he tenido la gloria de recoger de vuestros mas fieles y sumisos hijos.

De rodillas, Beatísimo Padre, imploro para todos, para mi familia y para mí vuestra bendicion apostólica, en cuya gracia marcharemos contentos hasta el martirio. Dios y su Santísima Madre sean siempre con V. S., con su Iglesia y con nosotros.

Sevilla 2 de mayo de 1860.—Santísimo Padre.—B. LL. SS. PP. de V. S.

LEON CARBONERO Y SOL.»

Indice de las adhesiones de este volúmen.

Sevilla, Ayamonte, Lepe, Villablanca, San Silvestre de Guzman, Isla Cristina, Avila, La Rinconada, Riogordo, Alcalá del Rio, Sorzano, Almeria, San Julian de Laiño, Marchena, Valencia, Córdoba, Arbo, Ceguilinos, Monrestan, Barcela, Cabeiras, Cela, Vide, Jerez de la Frontera, Malagon, Tarazona, Corral de Calatrava, Caracuel, Almagro, Villalon, Albalat de Segart, Aguilar de la Frontera, Murcia, Lilio, Herrera, Puente Genil, Pedroches de Córdoba, Amejenda, Zucaina, Sahagun.

SALUDABLES RESULTADOS DE LA GUERRA DE AFRICA.

La villa de La Selva, poblacion considerable del campo de Tarragona, que brindó tres de sus hijos al tercio voluntario de Cataluña, ofreció tambien en los dias 20 y 21 del corriente, uno de aquellos espectáculos que ensanchan el corazon de todos los que aman verdaderamente la grandeza y felicidad de España.

En el primero de los espresados dias se celebró una solemne funcion religiosa en accion de gracias por los triunfos de las armas españolas y de la recientemente ajustada paz, y en el segundo se cantó por el señor párroco y reverenda comunidad, un oficio fúnebre para el eterno descanso de los gloriosamente fenecidos en la guerra. El magnífico ayuntamiento y todo lo mas selecto de la poblacion concurrieron á solemnizar tan religioso y nacional homenaje, reconociendo en María Inmaculada, Patrona nuestra, la celestial valedora que comunicó á nuestros soldados la fe de los Alfonsos y Pelayos, y la gloria de las jornadas de Covadonga y Clavijo. Las religiosas de San Vicente de Paul, que tan sólida y brillantemente educan en su colegio á muchas señoritas de antiguas familias de España, prestaron gustosas el magnífico terno de su propiedad, terno que dudamos mucho tenga rival en nuestras catedrales, á causa de sus realzadísimos bordados de oro.

El orador que celebró las glorias con que la Vírgen Santísima enalteció antiguamente sobre todas las naciones á nuestra nacion magnánima, encareció tambien los particulares beneficios que nos ha dispensado en la última campaña, esperando que si todos los españoles procuran corresponder con su amor y reconocimiento á la proteccion de la Inmaculada Señora, estrechándose cada dia mas en la unidad católica y en la práctica de las armonías cristianas, tal vez podremos, á pesar de las dificultades de los tiempos, alcanzar la altura de que desgraciadamente descendimos.—J. G. y G.

En la *Gaceta* del 30 leemos lo siguiente:

«Los individuos del clero que se espresan á continuacion pueden presentarse por sí ó por persona autorizada competentemente á prestar la conformidad en las liquidaciones que de sus haberes atrasados hasta fin de 1851 ha practicado esta ordenacion general, y se hallan detenidas por falta de aquel requisito; en inteligencia que de no hacerlo en término de treinta dias, se tendrá por prestada dicha conformidad.

Diócesis de Huesca.—D. Mariano Abellanas, D. Ramon Alaman, D. Lorenzo Ballarin, D. Justo Buisan, D. Juan Bergua, D. Domingo Casas, D. Lorenzo Carcabilla, D. Ramon Corbinos, D. Rafael Gil, D. Ramon Gilaberte, D. José Gros, D. Mariano Jordán, D. Pedro Juanin, D. Mariano Latorre, D. Agustin Lázaro, D. Ildefonso Lapeña, D. Francisco Miranda, D. Demetrio Martinez, D. Martin Mur, D. Martin Marco, D. Francisco Martinez, D. Pablo Marias, D. Andrés Nogués, D. Benito Pireces, D. Bartolomé Ramo, D. Lorenzo Ramo, D. Manuel Sesé, D. Antonio Sipan, D. Clemente Sesé, D. José Teresa, D. Domingo Torrero, D. Antonio Tier, D. Pedro Viñuales, D. Andrés Ullod y D. José Zueras.—Madrid, 29 de mayo de 1860.»

Hé aquí las cantidades que en abril han satisfecho por derecho de timbre los periódicos políticos de Madrid, segun la *Gaceta*:

	RS. CENTS.
Las Novedades	12,402 96
La Correspondencia de España	10,981 20
La Esperanza	8.940
La Iberia	8,252 40
El Clamor Público	5,576 40
LA REGENERACION	4,500
La Epoca	4,170
El Dia	4,152
La Discusion	3,576
El Diario Español	3,540
El Horizonte	3,486
La Gaceta	2,646
El Correo Autógrafo	2,610
El Reino	1,518
El Pensamiento Español	1,340 40
El Occidente	6·4 80
La América	162
La España	120

Añadiendo á los 4,500 rs. satisfechos por el timbre de provincias 320, pagados por el de Filipinas, resultan 4,820 rs., los que, por razon del tamaño de nuestro diario, al compararlos con lo que han satisfecho los periódicos de grandes dimensiones, equivale á 9,640 rs., lo que pone á LA REGENERACION el tercero.

El general Córdoba va á Roma para ponerse al frente de la empresa de los caminos de hierro que tiene en los Estados Pontificios el Sr. Salamanca.

Con este motivo, dice *El Horizonte:*

«Si los acontecimientos que no queremos los buenos cristianos para Roma y la suerte del Vicario de Jesucristo lo exigiesen, entonces seria posible, y nosotros lo veríamos con mucha satisfaccion, que el general Córdoba, á las órdenes de Lamoriciere, ó donde el Padre Santo le señalase, despues de solicitar y obtener la competente autorizacion del gobierno de S. M. se prestase gustoso á defender la causa de la cristiandad en la persona del Jefe de la Iglesia.»

ESCLAUSTRADOS.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha espedido de real órden la siguiente circular á los Rdos. Prelados del reino:

«Excmo. Sr.: Con el objeto de cumplir lo prevenido en el art. 15 del Convenio celebrado entre Su Santidad y S. M. C., firmado en Roma el 25 de agosto de 1859, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que se sirva V. E. remitir á este ministerio una noticia detallada del número de religiosos legos esclaustrados que existan en esa diócesis sin desempeñar cargo alguno retribuido y sin percibir pension del Estado. De real órden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo participo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de mayo de 1860.—El subsecretario, José L. Figueroa.—Sr. Obispo de...»

Dicen de Lóndres que el Cardenal Wiseman se propone venir á España con el objeto de promover una suscricion en favor de la Santa Sede, y estimular á los fieles á tomar parte en el empréstito que ha abierto Su Santidad.

El Cardenal Wiseman, aunque súbdito británico, es natural de Sevilla, y en virtud de la tolerancia de cultos que existe en Inglaterra, ha llegado á la primer gerarquia del sacerdocio, siendo Arzobispo católico de Lóndres, y á la primera dignidad de la Iglesia romana, vistiendo la púrpura cardenalicia.

El telégrafo comunica noticias de los Estados-Unidos que alcanzan al 17.—Hé aquí su resúmen:

Un buque de Wildfore con 500 negros ha sido capturado en las costas de Cuba y enviado á Nueva Orleans.

En Méjico la situacion deplorable.

Se decia en Nueva-Yorck que los liberales habian derrotado al segundo cuerpo de ejército de Miramon.

La España dirige á los periódicos ministeriales la siguiente pregunta:

«¿Es cierto que el gobierno frances ha reclamado últimamente al nuestro el pago de ochenta y cuatro millones por gastos procedentes de la intervencion del año 23?»

Contesta *La Epoca*:

«Nada sabemos de esta reclamacion, que nos parece hasta inverosímil, pues no creemos que haya cuenta alguna pendiente con el gobierno de Francia por el indicado concepto.»

Por esta vez parécenos que *La Epoca* está mal enterada.

¿PARA QUÉ SIRVEN LAS LEYES?

A su tiempo digimos que despues de publicada la amnistía habian sido presas en Bilbao varias personas que tomaron parte en el levantamiento carlista de aquella provincia, á quienes se condujo con esposas en las manos á las cárceles de Vitoria. Hoy, con nuevos datos, volvemos á llamar la atencion del público y del gobierno sobre un asunto que contradice de hecho los nobles sentimientos de S. M. la Reina, manifestados en el decreto de amnistía y en el Discurso de la Corona.

Uno de los sugetos que se encuentran en el triste caso á que hacemos referencia, ganó la frontera francesa despues de derrotadas las facciones, y hallándose en Bayona, supo que le habia indultado la innata clemencia de la Reina. Inmediatamente se presentó á nuestro cónsul en aquella plaza, prestó el juramento que se le exigia, y recibió su pasaporte en regla, con fecha 8 del actual. Tranquilo y contento volvió á Bilbao, y se entregaba en el seno de su familia á las dulces emociones que debia á la piedad del trono, cuando al dia siguiente de su llegada, es preso, conducido á la cárcel, encerrado dos noches y un dia en un calabozo, y por último, llevado á Vitoria con otros cuatro carlistas que se presentaron tambien despues que salió á luz el decreto de amnistía.

Diez y nueve dias despues no se habia tomado declaracion á estos cinco infelices, ni á otros doce compañeros de desgracia que yacian ya en la cárcel de Vitoria.

A todos se les ha dicho que están pendientes de la resolucion del gobierno.

Estos hechos son de tal naturaleza, que no necesitan c mentarios.

Esperamos, sin embargo, que los periódicos ministeriales los miren con liberalista indiferencia.

Por fin se recibió anoche un parte telegráfico de Nápoles del 27, anunciando la entrada de Garibaldi con los suyos en Palermo, y el bombardeo de la ciudad. Segun el mencionado parte, el bombardeo se prolongó hasta el mediodia, y nada sabemos de su resultado. ¿Pero no ha tenido sobrado tiempo el alambre telegráfico para trasmitir noticias algo mas frescas? ¿Qué han hecho Garibaldi en el Senado y las tropas encerradas en la ciudadela durante tres dias y medio mortales? Ya nos lo anunciará el telégrafo allá para el 4 ó 5 de junio.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer vacó el Congreso, pero trabajó la comision de contestacion al Discurso de la Corona.

Segun *La Epoca*, reinó la mas bella armonía, y el Sr. Rios Rosas, con una gran elocuencia, ha discutido la cuestion de Roma y la de lo que se llama impropiamente la fusion dinástica.

Sin faltar, dice el mismo periódico, á los respetos de la desgracia, ha sostenido altamente la causa de los intereses dinásticos y constitucionales, declarándose, como toda la comision, decidido á sostener, respecto á este punto, las leyes que votaron las Cortes en un período célebre de nuestra historia contemporánea.

Pues entonces, decimos nosotros, no hay mas que hablar.

Tambien en el Senado funcionó la misma comision, con asistencia del gobierno. Allí tambien hay acuerdo.

¡Vamos, si el parlamentarismo es un sistema que no tiene igual!

El Sr. Ros, dicen, que por susceptibilidad rehusa suscribir el párrafo del mensaje en que se hace cumplida justicia al heróico ejército y armada, y á sus entendidos caudillos, por su brillante campaña en Africa.

La Epoca espera que el general Ros desechará al fin *ese escrúpulo*.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 1.° de junio.

Contiene un real decreto fechado el 21 de mayo, disponiendo que el príncipe é princesa que diere á luz la infanta doña María Luisa en su próximo parto, goce las prerogativas de infante de España, y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demas distinciones correspondientes á tan alta gerarquía.

En la misma *Gaceta* se dictan varias disposiciones para cuando se verifique el parto de S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda.

Por real decreto del ministerio de Fomento del 31 de mayo, se dispone que todas las obras que se intenten en lo sucesivo en Barcelona y pueblos inmediatos de Sans, Las Corts, Sarriá, San Gervasio, Gracia, San Andrés de Palomar, San Martin de Provensals y San Adrian de Besós, dentro de la zona comprendida en el proyecto de reforma y ensanche de aquella capital, aprobado por real órden de 7 de junio último, se verificarán con sujecion á dicho proyecto.

—Por real órden del ministerio de la Guerra, del 29 de mayo se dispone que todos los grados concedidos sobre otro grado por mérito de guerra, ya se esprese en los reales despachos que se conceden sin antigüedad ó ya con ella, la disfruten en ambos casos desde el dia en que los interesados obtengan el empleo inmediato inferior al grado.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Alicante 31.—Ha fondeado en este puerto el vapor *Barcelona*, procedente de Tetuan: Trae á su bordo á los señores general Garcia y Ligués, que saldrán mañana para esa corte en el tren de las siete y media.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Constantinopla 30 de mayo.—El 28 ha sido nombrado Gran visir Kibrisli Mehemed bajá; ayer por un hatti imperial recibió la mision de inspeccionar las provincias de la Rumelia á donde debe marchar inmediatamente. En su ausencia desempeñará la caimacania Alí-bajá.

Nápoles 30.—El dia 27, á las cuatro de la madrugada, atacaron á Palermo las bandas insurgentes: á las seis estalló la revolucion dentro de la ciudad, y Garibaldi, flanqueando las montañas con 5.000 hombres y seis piezas de artilleria, penetró dentro de la plaza y se instaló en el Senado. Las tropas reales se encerraron en la ciudadela y en el palacio de Monreal, rompiendo á las siete el fuego desde los fuerte y los buques, y prolongándose el bombardeo hasta medio dia, á cuya hora eran ya grandes los destrozos hechos.

Paris 30.—El príncipe Gerónimo ha caido gravemente enfermo en Villegenis, donde reside. Está en peligro, porque su enfermedad es una congestion cerebral.

Viena 30.—Se ha aplazado por quince dias la apertura del Consejo del imperio. Han sido reemplazados los seis consejeros que se negaron á aceptar los cargos.

Turin 30.—El conde de Cavour, respondiendo á Ratazzi, ha manifestado su pesar por verse obligado á decir cosas delicadas, y que declinaba la responsabilidad en Ratazzi. No tenemos garantía de la Francia, ha dicho, tocante á las anexiones, pero tampoco la hemos pedido; nos ha bastado la declaracion de que Francia respetará la no intervencion. Francia no se ha opuesto á la supresion de la autonomía de Toscana.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Marcelino y San Pedro, mártires, y San Juan de Ortega, confesor.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun nos escriben de Aranda de Duero con fecha 23 de mayo, el 21 hizo su entrada triunfal en dicha villa, en direccion á Búrgos, el batallon de Almansa, que tantas glorias ha alcanzado en Africa. Así que se tuvo noticia de su llegada, las autoridades y empleados del gobierno, y particularmente el ilustrísimo ayuntamiento con sus maceros, salieron á recibir á aquellas bizarras tropas con música y coronas de flores, y fueron acompañados hasta la plaza por la poblacion en masa.

Por acuerdo del ayuntamiento se obsequió á dicho batallon con media libra de carne, arroz, tocino y un cuartillo de vino por plaza, y á la oficialidad con un gran refresco y una funcion teatral, á la cual asistió lo mas florido de la villa.

—SOLEMNIDAD LITERARIA.—El miércoles se celebró en el salon del Conservatorio de música y declamacion el solemne acto de entregar S. M. la Reina el premio obtenido en el certámen estraordinario abierto por la academia española, para conmemorar los triunfos de las armas españolas en la guerra de Africa.

Despues de leer el Sr. D. Ventura de la Vega el poema del Sr. Cervino, que ha sido premiado, y el Sr. D Manuel Cañete, el del Sr. Arnau, que ha alcanzado el *accesit*, puso S. M la Reina el premio en manos del Sr. Cervino, y entregó el diploma del *accesit* al Sr. Arnau, y los de las menciones honoríficas al baron de Andilla, al Sr. Romea, al Sr. Aparici y Guijarro y al marqués de Morante en representacion de un escritor, cuyo nombre no recordamos.

Dió gracias el Sr. Cervino á S. M. en su nombre por haberle dispensado la honra de entregarle el premio, y en el de sus compañeros por haberse complacido en asistir á aquella solemnidad, y en seguida pronunció el Sr. Martinez de la Rosa un elocuente discurso, que fue escuchado con señaladas muestras de aprobacion.

Por último, los alumnos del Conservatorio repitieron la cantata *La guerra de Africa*, escrita por D. Ventura de la Vega y puesta en música por el maestro Eslaba para la funcion celebrada en Abril último.»

Deseamos que se impriman las composiciones que han obtenido la mencion honorífica, y tanto respecto de estas, como de las dos en primer lugar premiadas, emitiremos nuestro juicio.

Y aun mas: tenemos datos para asegurar que obrará prudentemente el que lo suspenda hasta ver todas las composiciones.

—Elias Martinez Mañanez, sargento segundo de la Guardia civil veterana con 24 años de servicio y condecorado con varias cruces de distincion en el trascurso de dicho tiempo, con sus ahorros pudo proporcionar el dote de religiosa á una de sus hijas, que profesó en el convento de la Santísima Faz de Alicante, y teniendo otra hija con igual vocacion, pero sin recursos para poderla costear el dote, implora la caridad de los que quisieran contribuir con algunas cantidades para su laudable propósito.

Si alguno de nuestros suscritores nos remitieseu alguna cantidad, la recibiriamos en esta redaccion para entregarla al interesado.

—S. M. la Reina está visitando las iglesias de Madrid para implorar del Todopoderoso el feliz alumbramiento de la señora duquesa de Montpensier.

—Al amanecer de ayer se observó abierta la puerta de la caja de tesoreria de Toledo. Reunidos los jefes y el cajero, ha manifestado este echar de menos por de pronto alguna cantidad en oro y papel que tenia en un apartado de la arca diaria, y que próximamente ascenderá á unos cinco mil duros. El tribunal forma sumaria, y los jefes de Hacienda han dado principio al arqueo.

—Reina suma actividad en los arsenales del Ferrol, segun un periódico ministerial. El vapor *Leon*, se está reconociendo en el dique para proceder á su carena, si fuese preciso; se espera el navío *Isabel II*, la fragata *Bailen* y el vapor *Conde de Regla*, que van á desarmar de órden del gobierno; se aguarda tambien el vapor *Ferrol*; las urcas *Santa Cecilia* y *Ensenada* están descargando maderas que traen de Puerto-Rico; se va á proceder á la construccion de los grandes diques proyectados; y en fin, los trabajos de los buques en construccion, especialmente los de la fragata *Lealtad*, adelantan notablemente y seguirán muy luego con la misma rapidez los del navío *Príncipe Alfonso*, la fragata *Patrocinio*, la corbeta *Santa Lucía* y la goleta *Caridad*.

—Segun parece, el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha accedido á la propuesta del ayuntamiento para que la procesion del Corpus salga este año por la tarde en vez de verificarlo por la mañana como hasta aquí. Se cree que continuará rigiendo esta disposicion en los años venideros.

—Hoy debe llegar á Madrid el general Garcia.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 33 premios mayores, de los 1,425 que comprende el sorteo de la loteria moderna, celebrado el 31 de mayo de 1860.

Número 17,993, 40,000 ps. fs., Barcelona; 14,909, 10,000, Puenteareas; 29,712, 1,000, Madrid; 5,242, 1,000, Valencia; 12,206 1,000, Garbanzal; 29,309, 1,000, Palma de Mallorca; 23,280, 1,000, Toledo; 5,020, 1,000, Sanlúcar de Barrameda; 9,097, 1,000, Leon; 6,203, 1,000, Tarragona; 23,509, 1,000, Barcelona; 9,078, 1,000, Villanueva y Geltrú; 19,095, 1,000, Barcelona; 4,839, 1,000 Madrid; 33,459, 1,000, Bilbao; 3,867, 1,000, Cádiz; 10,278, 500, Zaragoza; 9,774, 500, Velez-Málaga; 21,153, 500, Valencia; 15,349, 500, Madrid; 12,035, 500, Málaga; 30,401, 500, Palma de Mallorca; 28,951, 500, Bilbao; 5,381, 500, Madrid; 30,177, 500, San Sebastian; 21,409, 500, Jerez de la Frontera; 34,627, 500, Barcelona; 21,027, 500, Zaragoza; 31,546, 500, Barcelona; 1,217, 500, Ontaneda; 12,165, 500, Elizondo.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 39 á 49.—La cebada, de 16 á 20 reales.—La algarroba á 21.—Aceite, de 74 á 77.—Carne de vaca, de 48 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 1/2 á 55.—Id. de ternera de 64 á 74

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente carta de nuestro corresponsal de Tetuan, fechada el 26 de mayo, que como todas las suyas contiene interesantes noticias.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 26 de mayo.

Ayer á las dos y media de la tarde entró en Tetuan el Katib de Tánger, ministro de relaciones esteriores del Emperador de Marruecos, trayendo los tratados de paz, ratificados ya por su soberano.

El Excmo. señor teniente general Garcia saldrá de esta el lunes próximo condireccion á Madrid.

Con motivo de la llegada del Katib, se ha dicho ayer tarde que este señor habia dejado en Tánger listos y empaquetados 200 millones de reales, destinados al pago del primer plazo de la deuda, y que sobre los otros 200 estaba ya nombrada una comision de moros nobles, para ir á Madrid á suplicar á nuestro gobierno una prórroga de cuatro años, en lugar de los ocho meses que les conceden los tratados para

el pago, y la desocupacion de Tetuan por nuestras tropas.

Tambien ha corrido otra noticia que no deja de ser peregrina, pero que, atendido el carácter de los sugetos que la motivan, nada estraño seria que ella fuese cierta. Dicen que en el puerto de Tánger se habia presentado una fragata inglesa, por supuesto, de guerra, demandando al gobierno marroquí, no sé qué cantidad de millones de pesos fuertes, que este le debia al gabinete de San James. Nada se ha dicho de la procedencia de dicha deuda, pero, si fuese cierta, tampoco seria estraño que ella procediese de la introduccion de algunos fusiles viejos en tiempos de revueltas, pues sabido es que los ingleses no son tan escrupulosos, que digamos, para esas cosas; y si no, apelo á lo que, segun partes telegráficos, diz que los ingleses han hecho en Génova y Marsala, con motivo del embarque y desembarque del filibustero Garibaldi.

El diablo son los ingleses, decia ayer un sugeto, *ellos en todo se meten. Sí, cierto:* le contestó otro, *en todo se meten ellos, pero tambien lo es el que no está muy lejos el dia en que todos se metan con ellos.* Entonces... ....

De V. afectísimo capellan Q. S. M. B.
TOMAS MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		47-85 c. d.	CONSOLIDADO. 48 á 15 P. v
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	38-20 y 15	38-05 d.	DIFERIDO. 38-40 f. p. v.
Amort. de primera....		20 p.	
Id. de segunda.........		16-20	
Deuda del personal....	11-25		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1858, de á 4,000 rs.		92 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		92-75	

Acciones del Banco de España. 194.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 25.....	45 3[4		36	
Amsterdam 24.	45 3[8		36 9 16	
Francfort 24	45 1[8		37 7,8	
Lóndres 24		48 1[4	37 1[2	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 30 ..	46 1,8	48	37 3[8	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69 50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 96-25.
Consolidados ingleses 95 1[8.
Idem 95 1[4.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

LA IGLESIA CATOLICA
Y
LA REVOLUCION.

Con este título vamos á publicar, segun ya tenemos anunciado á nuestros suscritores, una coleccion de todos los documentos y escritos mas notables en defensa del poder temporal del Papa, que han visto la luz pública con motivo de la grave cuestion que se agita hoy en Europa.

Este pensamiento nuestro, lo decimos con íntima satisfaccion, ha merecido una general buena acogida, especialmente de los Excmos. é Illmos. Sres. Obispos españoles, que nos han animado á llevar cuanto antes á cima esta obra, monumento que la sabiduria y la piedad levanta al Sumo Pontífice.

La obra se divide en tres partes que se distinguen con estos títulos:

El Papa y su gobierno. El Episcopado. Los controversistas.

Seguirá un apéndice de documentos varios, de suma importancia.

Esperamos tener concluida la impresion á principios del mes de julio.

Segun nuestros cálculos, todo el original podrá insertarse en un volúmen de quinientas á seiscientas páginas en 4.°, y su costo no pasará, en este caso de 16 reales, remitido al domicilio del suscritor.

Si escediese el original de las seiscientas páginas, lo anunciaremos oportunamente, como la diferencia que esto establecerá en el precio de la obra.

BIBLIOTECA CATOLICA DE LA REGENERACION,
POR
DON JOSÉ CANGA ARGUELLES.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.
TRATADO DE LOS
OFICIOS Y MINISTERIOS
DE AYUDAR Á LAS ALMAS,
Y EL DE AYUDAR Á BIEN MORIR.

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal pernicioso para los católicos la lectura de los malos libros, y un bien inesplicable la de los buenos, que ha preservado á muchísimos del contagio maligno, que tanto abunda en nuestro siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros en todo, sin mas estudio ni fundamento que lo que les dicta su *Diosa razon*, hemos creido muy conveniente dar al público este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que de buena fe buscan los medios de asegurar su salvacion eterna, y con especialidad para los sacerdotes y directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicadas para avivar el amor divino, figurará con aprecio la que nos ilustre y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *Discernimiento de los Espíritus del Padre Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus*, que esplica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas; las causas de la frialdad en el camino de la virtud; los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y zozobras, entorpeciéndolas en un todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber como obrar.

Todo esto está bien aclarado en esta obra, y cualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacilacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del Padre Scaramelli, el del P. Lapuente, *Acerca de los oficios y ministerios en general de ayudar á almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir*, que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asiste al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y como se han de recibir con fruto, se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo á los moribundos en la agonía y al espirar, se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos

Esta obra, que consta de 416 páginas, en 8.°, se vende al precio de 12 rs. para los suscritores de LA REGENERACION, á los cuales se les enviarán los ejemplares franco de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo pervertido, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios *simotti est*, como es en sí, segun nos dice el Apóstol!

CALENDARIO CATÓLICO DE LA REGENERACION PARA 1860.

Un librito de 186 páginas, en 8.°, con el retrato de Su Santidad, se envia á los que lo pidan, por el módico precio de 2 sellos de cuatro cuartos, y sin el retrato, por un sello de cuatro cuartos.

Contiene: Juicio del año; fiestas movibles; dias en que se saca ánima; indulgencias; estaciones del año; el Santoral; Calendario agrícola; estado eclesiástico; Ministerio de Gracia y Justicia; Divisiones eclesiásticas de España; Cronología de la Iglesia; Sistema métrico decimal, y el precioso folleto El Amigo del Pueblo.

El Administrador,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al médico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales un trimestre, 25; un semestre...

HABANA Y PUERTO-RICO: Semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 2 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM, 1551.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

HORCAJUELO.

Con el fin de ayudar y consolar á nuestro santísimo Padre el Papa Pio IX contra los infames revolucionarios, remito á V. 94 rs. con que ha contribuido este vecindario para tan sagrado fin.

Yo protesto contra el inicuo despojo de los Estados de la Iglesia, ejecutado á ciencia y paciencia de la Europa, para mengua de las naciones que se llaman cristianas.

De V. con la mayor consideracion su mas atento suscritor y seguro servidor Q. S. M. B.,

FRANCISCO ORTIZ.

Un matrimonio católico apostólico romano se suscribe con un duro mensual, para contribuir á las necesidades del Sumo Pontífice.

Dos hermanos eclesiásticos de la provincia de Jaen..............	200 rs.
Doña L. E., de Alcalá de Henares.	640
D. Bartolomé Basco, residente en Belnedo, entrega para la suscricion al Papa................	320
D. Nicolás Herreros, catedrático del Seminario de Vitoria...........	100
Una señora católica apostólica romana........................	100

Sr. Director de LA REGENERACION.

TORREJONCILLO (provincia de Cáceres).

Sírvase V. agregar á las sumas con que cuenta ya la piadosa suscricion que V. fomenta en favor del Sumo Pontífice, esa cantidad de 100 rs. que le remito, y que dedico con toda la satisfaccion de mi alma á tan laudable objeto, no obstante la medianía de mis facultades, y mis multíplices atenciones.

PEDRO LEOCADIO RUBIO.

D. Tomás Alvarez y doña Josefa Millores........................	500 rs.
Andrés Castano Blanco, criado de servicio........................	2

El colegio de Escuelas de San Fernando de esta corte entregó 8,000 rs. para la guerra de Africa, y entregó otros 8,000 para socorro de Su Santidad Pio IX

Sr. Director de LA REGENERACION.

LORCA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En nombre de algunos individuos de mi familia y en el mio, remito á V. una librancita de 240 rs. para la suscricion en favor del Sumo Pontífice á favor de ese D. Jaime Meric. Protestamos sinceramente reiterar, segun podamos, nuestro donativo, pequeñísimo hoy, pero que es muestra de nuestra fe, de nuestro amor á la Santa Sede, y de la decision que, con la ayuda de Dios y de su Inmaculada Madre, pondriamos en ejecucion para ofrecer hasta nuestras vidas en defensa de la tan justa como imperecedera causa que simboliza el grande Pio IX, ya como Jefe espiritual, ya como Soberano temporal de los dominios que nadie tiene derecho á cercenarle.

¡Que el Rey de los Reyes, el Dispensador de todo beneficio, consuele y proteja, como protegerá, al atribulado, único y supremo Pastor de la Iglesia, fundada por Jesucristo, y que su bendicion baje sobre V., decidido defensor de los derechos de esa Iglesia, sobre todos nosotros y sobre toda la cristiandad!

CÁRLOS MARIA BARBERAN.

Sr. D. Juan Masnou.

BADAJOZ.

La gracia de Nuestro Señor sea *siempre con nosotros*: Mi mas apreciado Sr. Masnou: Suplico á usted se sirva hacer llegar al Director de LA REGENERACION esta letra á favor del Santo Padre Pio IX. Bien quisieran los contribuyentes contribuir con cuantiosas cantidades á fin tan santo, como es proteger y recuperar en un todo los Estados de la Iglesia; pero son gente pobre. Suplan los deseos y oraciones que dirigen á Dios por el triunfo de las armas pontificias y exhaltacion de la Santa Sede.

La cantidad es la siguiente: 368 rs. vn. en una libranza.

Reciba V. los afectos de toda esta comunidad, y en particular de su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

JOAQUIN SERRÁTE J. P. C. M.

POLITICA ESTRANJERA.

Entre los contradictorios partes telegráficos que se recibian del estranjero de tres dias á esta parte, anunciando los unos la derrota de Garibaldi por las tropas reales, y los otros la entrada en Palermo del exgeneral republicano y los suyos, se ha recibido por fin uno, fechado en Nápoles el 27, que viene á confirmar este último suceso.

De él resulta, que á las cuatro de la mañana del mismo dia 27 atacaron los insurgentes la ciudad, y que á las seis penetró en la plaza Garibaldi, seguido de 5,000 hombres y seis cañones, instalándose en el Senado. Las tropas reales, añade el parte, se encerraron en la ciudadela, y en el palacio de Monreal, rompiendo el fuego desde los fuertes y los buques, y *prolongándose* el bombardeo hasta el medio dia, á cuya hora eran ya grandes los destrozos.

Antes de hacer observacion alguna sobre el contenido de dicho parte, debemos hacer notar que en otro, fechado en Paris el 30, se hace referencia á otros dos partes recibidos de Sicilia, indudablemente de fecha posterior al 27, y segun uno de los cuales, *continuaba la lucha*, y Garibaldi era dueño de una parte de la ciudad, y segun el otro, las tropas reales habian evacuado la plaza.

Respecto á la sublevacion contra sus jefes de algunos regimientos napolitanos, anunciada en un parte telegráfico de Lóndres, del 30, parece que este telegrama fue enviado por el embajador inglés en Nápoles, que es la mejor recomendacion de veracidad que puede hacérsele.

Confrontando, pues, las versiones de estos partes, parece demostrado el hecho de la revolucion de Palermo, en cuyo plan entraba indudablemente la aproximacion á la plaza de los insurgentes, y á favor de la cual pudo, sin duda, ocupar Garibaldi una parte de la poblacion.

El parte de Nápoles, del 30, dice que el bombardeo se prolongó hasta el medio dia, de lo cual parece debe deducirse que cesó en aquella hora. Pero, ¿qué resultado produjo? ¿Fueron rechazados los rebeldes y arrojados fuera de la ciudad que habian invadido? ¿Atacó, por el contrario, Garibaldi la ciudadela, y fue evacuada por las tropas reales? Nada dice el parte sobre una ú otra hipótesis; pero, aun sin decirlo, podemos desde luego creer, hoy por hoy, irrealizable la segunda, sin mas que tener en cuenta que una guarnicion como la que cuenta Palermo, de mas de 20,000 hombres, no abandone tan fácilmente el campo ante una masa de fuerza armada, sin dejar bien puesto el honor de su bandera, mucho mas, cuando aquella fuerza por mucho que se haya engrosado con los insurrectos de Palermo, no puede medir sus armas con probabilidades de buen éxito, con un ejército aguerrido y disciplinado.

Resulta, despues de todo, que desde el 27 de mayo, fecha del último parte de Nápoles, solo se sabe respecto á la situacion de Palermo, que ha sido invadida por los insurgentes, sobre los cuales hacian fuego los fuertes y los buques. Esperemos á que nuevos partes anuncien el resultado del combate.

Respecto á las noticias recibidas por el correo ordinario, indican que Garibaldi ocupaba el 21 las alturas que dominan á Palermo; pero que el 26 por la mañana habia sido desalojado de ellas, y sus voluntarios dispersados.

Ademas hay noticias del mismo Palermo, del 24, indicando que la plaza estaba dispuesta á resistir todos los ataques; que se habian levantado baterías en las puertas de la ciudad, que debian cruzar sus fuegos con las de la ciudadela, y dado órden á las fragatas napolitanas para que concurriesen á la defensa general; al mismo tiempo se habia invitado á los cónsules de diversas potencias para que atendiesen á la seguridad de los súbditos estranjeros que pudiesen creerse comprometidos durante el combate.

Cada dia que pasa se hace mas incomprensible lo que ocurre con la insurreccion de Sicilia. Raro es el dia en que no se recibe algun parte telegráfico anunciando choques, derrotas y encuentros; pero es mas raro aun el parte que obtiene la gloria de no ser rotundamente desmentido al dia siguiente de recibido.

Para mejor ilustrar este escabroso punto, trascribiremos un párrafo que hace al caso, de cierta correspondencia de Paris, fecha 25, inserta en un periódico belga, el *Universel*, y en la cual se esplican varios de los hechos conocidos y se dan reglas para juzgar lo futuro.

Hélo aquí:

«Necesario creo daros algunas esplicaciones para la completa inteligencia de los últimos sucesos de Sicilia. Por de pronto, hé aquí los hechos que hasta hoy tenemos por bien averiguados: el general Landi batió á los garibaldinos el dia 15 en Calatafini; pero como al mismo tiempo, á su espalda estallaba la insurreccion en Alcamo y en Parténico, tuvo que retroceder al siguiente dia 16. Habiendo vuelto á encararse con el enemigo en este movimiento de retroceso, le dispersó de nuevo el mismo dia 16, y el 17 regresó á Palermo. Las tropas reales volvieron á la carga el dia 20, atacaron á los insurgentes en San Martino, cerca de Monreale, y los persiguieron hasta Parténico.

Dos cosas chocan naturalmente en todo esto: una, que el ejército napolitano, siempre victorioso, no se aparte jamás de la línea, un poco reducida, que se estiende de Palermo á Calatafini; otra, que los garibaldinos, vencidos siempre, vuelvan á poco á presentarse, despues de la derrota, bastante numerosos, para aceptar nuevo combate en un punto de aquella línea. Pero esto se esplica con solo saber que al término del rico valle de Palermo, á poca distancia de Parténico, comienza un terreno quebradísimo, verdadero laberinto de montañas, que se estiende hasta Calatafini, en donde desembocan las gargantas que dominan la llanura de Marsala. Como en toda esta comarca montañosa, y punto menos que intransitable, no hay mas que un solo camino, en ese tienen que moverse invariable y necesariamente las tropas reales. Los insurgentes tampoco pueden operar mas que en ese camino único, pues en ningun otro pueden marchar en columnas, y solo en él hay centros de poblacion mas ó menos importantes; pero cuando son batidos, se derraman por las montañas, y fácilmente, á salto de mata, y trepando de roca en roca, frustran la persecucion del ejército real, que tendria que desbandarse si hubiera de dar caza á los fugitivos. Poco á poco vuelven estos luego á rehacerse, sin mas pérdida que la de los muertos y heridos que han dejado en el campo de batalla, y entonces intentan de nuevo ocupar el camino, cuándo en un punto, cuándo en otro, segun el lugar donde han podido reunirse. Nuevo combate entonces, y nueva dispersion, y este es el pan de cada dia.»

Ademas para poder formar una idea aproximada siquiera de lo ocurrido en Sicilia en los primeros encuentros, publica un periódico una interesante série de cartas de Palermo, que vienen á ser un diario de las operaciones de la insurreccion siciliana. Segun el corresponsal, de los documentos oficiales resulta que, desde el dia 4 de abril al 1.° de mayo las pérdidas esperimentadas por las tropas en los diversos combates sostenidos con los insurgentes, fueron de nueve muertos y 45 heridos, habiendo fallecido 10 de estos últimos en el hospital, entre ellos dos oficiales; los insurrectos tuvieron 50 muertos y 48 heridos. Se vé, pues, que han sido muy exajeradas las desgracias de que se ha hablado. Igualmente parece que no ha habido exactitud respecto á los grandes destrozos causados en Canini y San Lorenzo, donde ocurrieron las acciones mas encarnizadas, pues ni en uno ni en otro punto existen señales de la horribe devastacion que nos han descrito algunos corresponsales. La persona que escribeá *El Dia*, de quien estractamos todos estos detalles, asegura haber visto por sí mismo lo que dice, y que entre ambas ciudades solo hay unas treinta casas con los tejados quemados y las ventanas desencajadas. Uno de los edificios que mas han sufrido, ha sido el palacio que en San Lorenzo posee el príncipe Cassaho, presidente del Consejo de ministros. Con razon hemos dicho y repetimos que debe procederse con mucha reserva para dar fe completa á la multitud de noticias y detalles que se hallan en la prensa estranjera acerca de los sucesos de Sicilia.

Ahora, si desean saber nuestros lectores lo que harán los insurgentes cuando se hallen en plena posesion de Palermo, les diremos, que segun la *Patrie*, que parece hallarse muy al corriente de sus planes, tan pronto como se apoderen de la plaza, aparecerá un decreto dictatorial declarando la anexion de todo aquel pais al nuevo reino italiano, bajo la ratificacion, por supuesto, del pueblo siciliano, que será consultado por medio del sufragio universal.

Se asegura tambien, dice el mismo periódico, que se instituirá un gobierno provisional, compuesto de quince miembros elegidos entre las personas mas notables de Sicilia, el cual ejercerá sus funciones bajo la presidencia de Garibaldi, que en su cualidad de dictador, será el jefe del poder ejecutivo.

Creemos que una vez instalado el gobierno provisional, se apresurará á sancionar para bien y prosperidad de los sicilianos las medidas dictadas por Garibaldi, entre las cuales se cuenta el haber puesto en libertad á todos los presos por delitos comunes.

En Paris principian á llamar la atencion las relaciones con la Prusia. Aseguran que N. L. Jourdan ha recibido autorizacion para publicar el folleto sobre las fronteras naturales de Francia que ha hecho tanto ruido sin haberse dado á luz, y se añade que se ha invitado al *Siècle*, para que escriba bajo este sentido.

Corrobora ademas estos rumores el haberse participado al ejército que quedan suspendidas las licencias. Por otra parte, en una circular del ministro de la Guerra se hace saber que pueden admitirse los alistamientos voluntarios con destino á la guardia imperial, de las personas que no han estado en el servicio.

J. CANGA ARGUELLES.

SOBRE LA RECONCILIACION DE LA FAMILIA REAL.

Nos apresuramos á complacer al señor marques de Remisa, insertando el siguiente comunicado que ayer nos dirigió en una atenta carta.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

MADRID 1.° de junio de 1860.

Muy señor mio y de mi especial aprecio: No he leido aun el artículo de *El Pensamiento Español* en que se ocupa de mi insignificante persona: pero veo por su apreciable periódico de ayer, que su autor ha debido pulsar, sirviéndome de su misma espresion, la lira del absolutismo con mano maestra, cuando tan entusiasmado le ha dejado á V., y tan henchido de felicidad, que le parecemos desdichados los que no somos de su opinion.

Note V., Sr. Director, que al hablar del absolutismo, no uso de palabra alguna que tienda á rebajar en lo mas mínimo á esta escuela política. Respeto todas las opiniones cuando se emiten de buena fe, y no me esfuerzo nunca en ridiculizar lo que convendria mas que detenida y sériamente fuese combatido con razones.

Tampoco asiento proposiciones que no han enunciado mis adversarios por el capricho pueril y el cómodo placer de refutarlos. Yo, Sr. Director, no he pedido ni deseado la guerra en la familia real como usted ha tenido á bien manifestar; abusando, en mi concepto, del derecho de discurrir.

Mi comunicado á *La Epoca* está escrito en un sentido diametralmente opuesto al que V. le da; pues lo que en él digo, lo espongo así porque veo mucha mas seguridad para la real familia, auguro mas paz y tranquilidad estando Montemolin fuera de España que estando dentro de ella.

¿Qué habria sido de la paz y del sosiego de nuestra familia real, si el hijo primogénito del ex-infante D. Cárlos, hubiera estado en Madrid unos cuantos meses antes de efectuarse el desembarco de los Alfaques? Vea V. cómo al desear su alejamiento de la corte y de España, no me preocupa mas que la tranquilidad de esta y el bienestar de la real familia.

Yo tambien, Sr. Director, me ocupo un poco de lo que pasa por Europa, y calculo lo que se ambiciona; y, aunque, al parecer, vemos lo mismo, aunque columbramos amenazada la existencia en el poder de una familia augusta, no podemos estar conformes en el remedio que el mal exije.

Cree V. conveniente la reunion de *todos* los miembros de esa gran familia para defenderse juntos; y yo soy de opinion que la reunion de los miembros todos, no es la que ha de conjurar el peligro. En mi concepto, el error que padece V. en este momento, consiste en sostener que la fuerza ha de nacer, aquí, de la union; axioma verdadero cuando tiene aplicacion á la estática ó á la física; pero que deja de serlo cuando se trata de sistemas filosóficos.

En estos sistemas no es la union de los individuos lo que da la fuerza; no es la colectividad ni el agrupamiento, es la *idea*. La *idea* sola, que es el alma de todos ellos.

Reúnanse veinte publicistas para defender la *idea* política del siglo XVI, por ejemplo, y serán reducidos al silencio por uno solo que proclame la *idea* política del siglo en que vivimos.

Un solo miembro de la augusta y real familia de los Borbones, sosteniendo los principios salvadores de la libertad moderna de los pueblos, se defenderá mejor y será mas fuerte contra la revolucion y los Garibaldi, que *todos* los miembros reunidos de esa ilustre familia, gobernando á los pueblos en nombre del derecho divino.

Esta es la verdad que debemos al pais, Sr. Director, y no la de que los adversarios de la reconciliacion de la familia real son: la Reina Madre; la familia del duque de Riánsares; los partidos moderado, vicalvarista, puro y demócrata, esto es, el pais entero: porque la reconciliacion de esta augusta familia, por nadie combatida, y la fusion, que es lo que V. desea y la nacion desaprueba, como nos lo dice muy claro la lista que V. mismo da, son dos cosas muy distintas y que confunde lastimosamente.

Asienta V. en el artículo á que contesto, que el autor de los acontecimientos de la Rápita y de Marsala es el mismo, y que lo que se pretende es la ruina de una augusta familia.

Difícilmente se comprenderá que esos acontecimientos hayan tenido el mismo autor; pero, puesto que V. lo dice, sus razones tendrá, no tengo inconveniente en creerlo. Mas, si esos sucesos se han llevado á término con la marcada intencion de causar la ruina de una real y augusta familia, ¿cómo puede V. creer que el conde de Montemolin, que desembarcó en la Rápita al frente de los que gritaban contra el jefe, en España, de esa augusta y real familia, pueda ser á proposito para dar á esta con su venida á la corte fuerza y robustez? ¿Cómo es que un miembro tan principal de este linaje se ha prestado á ser el instrumento del enemigo de su raza? ¿Y cómo LA REGENERACION, que de tan buena fe aboga por este personaje, le quiere allí en donde mas fácilmente pueda llevar á feliz término, puede comenzar la obra que abortó en San Cárlos?

Misterios son estos que debe revelarnos LA REGENERACION para que los incrédulos se conviertan.

Si V., Sr. Director, me cree con derecho á que estos renglones aparezcan en su periódico, le ruego se sirva mandarlos insertar en él, y hará en ello un singular favor á su atento y seguro servidor que B. S. M.

EL MARQUES DE REMISA.

Mucho podríamos argüir al señor marques, pero si discutiéramos, faltaríamos al propósito que hemos formado y de que dimos conocimiento á nuestros lectores en nuestro último número.

Cuando los liberales no convencen al comunicante, ¿cómo podríamos hacerlo nosotros?

Dice el marques que él tambien observa lo que pasa en Europa.

Lo celebramos.

Esperemos, pues, á que pasen algunos meses, y podrán los hechos decirnos á todos, si un solo Borbon, sosteniendo los principios salvadores de la *libertad moderna*, se defenderá mejor y será mas fuerte contra la revolucion y los Garibaldi, que *todos* los miembros de esa ilustre familia gobernando á los pueblos en nombre, segun dice el marques, del derecho divino.

Apostamos cualquier cosa á que el señor marques no comprende bien lo que es el derecho divino.

Y tenemos por cosa cierta que el señor marques no nos ha entendido.

¿Qué monarca es el mas fuerte?

¿El que tiene en derredor de su trono defendiéndole, á mil hombres sinceramente monárquicos, ó el que tiene á tres mil?

El señor marques debe saber que en el tiempo presente en que corren malos vientos para los Reyes, es necesario que reunan todos los elementos monárquicos y conservadores de la sociedad, si es que han de resistir al empuje de la revolucion que tan de cerca les amenaza.

Esto es lo que hemos dicho siempre nosotros; esto es lo que deseamos.

El señor marques, por lo visto, cree que un Rey *liberal á la moderna*, podrá resistir á la revolucion.

La esperiencia, acaso, le desengañe.

Y si esto sucede, el marques conocerá que si observó los hechos que están pasando en Europa, le faltó la crítica necesaria para prever la próxima catástrofe que esos hechos, á nuestro juicio, están anunciando al menos avisado.

J. CANGA ARGUELLES.

POST SCRIPTUM.

Dado á la imprenta el artículo que precede, llega á nuestras manos *La Discusion*, y leemos:

«Los diarios absolutistas batallan sin cesar por la realizacion de lo que han dado en llamar *fusion dinástica*. No concebimos empresa mas descabellada, y si algo mas absurdo pudiera concebirse, seria la ocasion, el momento elegido para llevar á cima semejante proyecto.

El partido absolutista no por eso dejaria de existir y de aspirar al planteamiento y realizacion de sus principios, y claro está que, residiendo entre nosotros los prisioneros de Tortosa, pudieran acarrear las mas peligrosas complicaciones.»

Como se ve, el periódico democrático sin haberlo leido repite el argumento empleado por el Sr. marques de Remisa.

¿Querria preguntar el señor marques á *La Discusion* si se opone al pensamiento fusionista por amor hácia la Reina Isabel?

¿Creerá *La Discusion* como el señor marques, que un solo Borbon, manteniendo los principios salvadores de la *libertad moderna*, se defenderia mejor de las revoluciones, que *todos* los miembros reunidos de esa ilustre familia gobernando á los pueblos en nombre del derecho divino?

Francamente hablando; á juzgar por antecedentes, bien puede asegurarse que *La Discusion* por ese motivo no es por el que coincide con el marques de Remisa en su hostilidad á la reconciliacion de la familia real.

¿Por qué será?

Créanos el señor marques: esta pregunta ya vale la pena de que se tome algun tiempo la molestia de meditar para acertar con la respuesta.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Continúa la revolucion mostrándonos las buenas artes de que se vale para preparar la felicidad que, cuando triunfe, ha de disfrutar España.

Raro es el dia que no nos entregan algun anónimo, inspirado por el mas puro sentimiento de amor y respeto á la libertad, que es el ídolo de los revolucionarios.

—¡Preparaos á morir!

—¡Ya estais apuntados en las listas de los que sufrirán las justas iras del pueblo!

Y así por este estilo mil y mil improperios con que los *libres* demuestran la grandeza de su alma y el valor de sus corazones.

Y todo ¿por qué?

Porque pensamos de distinto modo que los sectarios de la *libertad*.

Esto es delicioso: ¿no es verdad, órganos del progreso del siglo XIX?

Pero y estos esforzados adalides, anónimos de la autonomía, ¿por qué no discuten en los periódicos políticos de su color?

¿Pretenden tambien convertirnos en sus editores responsables?

Por hoy vamos á darles gusto, advirtiéndoles antes que no turban nuestra tranquilidad sus amenazas, aplazadas, por supuesto, para cuando puedan realizarlas impunemente.

Todos nuestros artículos juntos, no valen nada en comparacion de una sola de esas obras con que nos favorecen los vergonzantes partidarios de la revolucion, tan bravos para prodigar insultos, como cobardes para atreverse á publicar el nombre propio de la persona á quien pudiera pedírse cuenta de ellos.

Véase el último de los anónimos recibidos y que no es de los mas furibundos:

«MADRID 1 Junio 1860

Viva, Victor Manuel,
Viva Garivaldi,
Viva la República,
Abajo el Papa,

Maldita Regeneracion este es tema del siglo XIX, y que en muy brebe tiempo lo vas apresenciar y tus costillas lo van apagar por el mal egemplo, quedas con tus escritos infernales, pues causan horror, y espanto, en estos tiempos de libertad, y no haces mas, que retroceder álas personas insensatas, en lugar de hacerles avanzar, hesos escritos devian de ser escritos en tiempo dela inquisicion, pero hoy no, porque las luces del desengaño avanzan hasta la ultima choza del enrrado pastor, hoy somos y queremos ser Republicanos, y nada de Reyes, ni de Papas hasta que no caigan todas hesas testas coronadas principiando desde la tiára, coronas, mitras y la ultima sotana no hemos de ser Felices pues, queremos, libertad, Fraternidad, é higualdad para poder defender la gran causa vniversal del Heroé himbencible, de Garivaldi, y lo que debes hacer, para quedarte en buen lugar y te queramos mucho, el dinero que vayas recaudando, para el Papa mandaselo al heroé de Garivaldi, para que pueda socorrer á los muchisimos, voluntarios, que sele van á reunir el Papa no los necesita por que con las bendiciones, y las excomuniones tiene bastante fuerza para bencer á sus enemigos, ya amiga regeneracion, sé acabaron aquellos tiempos de hignorancia, que el hohir la excomunion seles enderezavan los pelos, pero hoy no, heso se toma tan fresco como un vaso de horchata, no te hagas ilusiones y muda de lenguage, en fabor de Garivaldi sigue á la Iberia y á la Discusion, que hesos son escritos, que entusiasman, á los mas cobardes y pobres de espiritú, sigue el consejo de estos, que te lo dicen, y que en el gran club que tenemos de republica, tenemos nuestras sesiones y leemos todos los periódicos ási Nacionales, como Estrangeros, y á cada uno le damos el premio ó el castigo, que sé hacen acredores para el dia en que enarbolemos la bandera tricolor y la llevemos en triunfo por las calles de Madrid, con mas alegria que las cogidas en Tetuan; no te espantes al ber la Guillotina si no tratas de enmendarte, pues estais muchisimos alistados para ese tiempo, pero si quereis libraros, escribir en otro lenguage, y entonces nada temais, ya que tienes el dictado de Regeneracion, que sea en adelante el de conviccion, y lo mismo se le dirá á tu compañera la Esperanza, que mude de lenguage porque soys las dos muy retogradas y dais muy malas doctrinas, con buestros escritos y que mude de nombre con el de confianza Garivaldina, por hoy vasta regeneracion si bemos que cumples con lo que te se dice, te se dará la enorabuena, y sino llebaras leña á hora le heremos con mas cuydado tu periódico, sin mas dispon de estos ciudadanos y por hellas tu S. Q. T. S. C. E. T. O.

J. H. T.»

¿Con que tenemos un *club grande*, republicano?

Bueno es saberlo, aunque no seamos nosotros los mas interesados en la noticia.

Parando, sin embargo, nuestra atencion en la existencia de ese club donde se congregan por lo que es cuenta los *liberales* dispuestos á apalear á los que no piensan como ellos, ocurrésenos hacer algunas observaciones que no estará demas que sean conocidas del público.

Coinciden con el recibo de los anónimos los siguientes hechos. Una circular que se dice pasada á todos nuestros lectores, escitándolos á abandonar LA REGENERACION.

El inesplicable estravio que sufre nuestra correspondencia y las numerosas reclamaciones que se nos hacen sobre suscriciones hechas y no servidas, sellos y libranzas enviados que no llegan á su destino. De estas últimas en poco tiempo llevamos reclamadas mas de veinte y cuatro.

Ayer en el buzon de nuestras oficinas se encontró una carta anónima, fechada en Lucena, con un sello de la provincia de Córdoba y otro de Madrid, y sin que la recibiéramos por los conductos regulares del apartado ó del cartero que reparte la correspondencia de Madrid.

Un suscritor de un pueblo, próximo á Madrid, nos dice que suele recibir algunos números de *El Clamor Público* con faja de LA REGENERACION.

¿Cuál será la causa de todos estos trastornos, que tanta molestia nos causan?

¿Andará aquí la mano leal de los congregados en el *grande club republicano*, encargados de mantener vivas las ideas *libertadoras* y *tolerantes*, que han de regenerar á nuestra patria?

Todo podrá ser.

En todo caso, conviene que hagamos dos advertencias.

A los que se entusiasman con Garibaldi y piden que caigan todas las testas coronadas, con declararles que sus trabajos merecen nuestra aprobacion, hemos concluido. ¡Qué mayor ignominia puede caer sobre ellos que la de hacer pública sus bárbaras concepciones!

Porque sabemos cómo practican los *libres* la *libertad*, por eso escribimos de la manera que tanta molestia les causa.

Mientras los lectores habituales de LA REGENERACION continúen dispensándonos su

apoyo, el único que admitimos para La Regeneracion, los anónimos nos tienen sin cuidado, y seguiremos impávidos el rumbo que nos trazamos al lanzarnos á la arena periodística en 1854.

Ahora, dirigiéndonos al Sr. Director de correos, le rogamos que, dándonos nuevas pruebas de su celo, contribuya, adoptando las medidas necesarias, á fin de que por la administracion de su cargo, se impida la consumacion de unos hechos que nos abstenemos de calificar.

La seguridad en el correo, debe procurarse á toda costa, y á ese fin conduce que no se desoigan las reclamaciones que hacemos, obligados por las repetidas quejas que diariamente recibimos.

El telégrafo trasmite noticias graves.

A ser ciertas, la revolucion avanza.

Estamos seguros que esto no perturbará en sus delicias á los ministeriales del gobierno que aconseja hoy á la Reina Isabel de Borbon.

Con la fórmula de un *parece* anuncia anoche *La Correspondencia* una noticia que agradará al Sr. Rascon.

«Parece que se le ha concedido al Sr. Rascon la gran cruz de Isabel la Católica, y que ha sido dotado con 50.000 rs. el cargo de comisario de los Santos Lugares, que desempeña.

¡Cuántos progresistas dirán, eso sí que es saber progresar!

Continúa la misma incertidumbre en Sicilia, de cuyo punto nada ha vuelto á saberse de la entrada de Garibaldi en Palermo. Los partes telegráficos del 31 de mayo y 1.° de junio nada adelantan tampoco. Hé aquí, sin embargo, cómo se espresa *La Correspondencia* al ocuparse de los sucesos de Sicilia:

«Las noticias graves de Sicilia se suceden unas á otras con suma rapidez, y nuestros lectores que nos han visto publicarlas todas, estén ó no conformes con nuestra manera de ver la cuestion, no estrañarán que añadamos las que anoche entendimos por un conducto que no carece de crédito.

Decíase, con referencias á un despacho de Paris, que el Rey Fernando ha pedido un armisticio á Garibaldi; que ha hecho la promesa de grandes reformas en sentido liberal, así en Nápoles como en Sicilia, pretendiendo en cambio que no se proclame la anexion de la Sicilia al Piamonte, y poniéndose bajo el protectorado de la Europa.»

No queremos creer las noticias que anuncia *La Correspondencia*.

Los Reyes deben morir con gloria.

Se ha marchado de Madrid el Sr. Luzuriaga.

¿Estaria enfermo este ilustre prócer?

Puede ser que los facultativos, en este caso hayan considerado perjudicial á su salud el que tomase parte en los debates de la alta Cámara.

Celebraremos que se mejore su señoría.

Dice *El Clamor* que es completamente falso cuanto han dicho algunos periódicos sobre la resolucion que suponen tomada por Montemolin y sus hermanos D. Juan y D. Fernando, de reconocer á doña Isabel II como Reina legítima de España. Parece, añade, que Montemolin, no queriendo que ni remotamente se creyese que reconocia á S. M., ni aun de un modo indirecto, estendió su renuncia en papel simple y no usó el sello, porque este lleva estampado el busto de la Reina.

Haciéndose cargo *La Correspondencia* del hecho que tambien nosotros denunciamos, referente á las prisiones verificadas con sugetos que se habian acogido á la última amnistía, dice lo siguiente:

«Ignoramos lo que haya sobre el particular; pero cosas tales y con tanta insistencia repetidas hemos leido en los periódicos respecto de la interpretacion dada en las provincias Vascongadas al decreto de amnistía, que nos llaman poderosamente la atencion y nos mueven á escitar á nuestra vez la del gobierno, á quien no creemos dispuesto á cargar con responsabilidades agenas.

Si esos hechos que los periódicos han citado con repeticion no son ciertos, deben desmentirse; si lo son, merecen el correspondiente correctivo, porque no reside en nadie poder para cercenar la gracia magnánima otorgada por S. M., ni comprendemos en qué puedan apoyarse esas detenciones de sugetos que han llenado los requisitos de la amnistía.

El severo lenguaje de nuestro colega parece indicar que el gobierno está dispuesto á averiguar la exactitud de los hechos que se nos comunicaron, y á enmendar y penar las faltas cometidas.»

Bueno será que así suceda.

El Reino cree inevitable y próxima la modificacion ministerial, y suministra al público los siguientes detalles del asunto:

«Consiste el plan en la reorganizacion del ministerio, bajo la base de los señores duque de Tetuan y Salaverria. La idea de la reorganizacion y de la base ya se anunció tambien hace dos meses; pero no sabemos que se haya hablado de los Sres. Alonso Martinez para el ministerio de Gracia y Justicia y Ardanáz para el de Fomento, amigos los dos muy íntimos del Sr. Salaverria.

Tambien parece que cuentan los iniciadores de esta combinacion con que los señores Cánovas del Castillo y Ulloa se prestarán, en su caso, á aceptar las carteras de Gobernacion y de Marina, dejando la de Estado para otro cualquier amigo de los muchos que pueden sustituir muy bien y con ventaja al Sr. Calderon Collantes.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer funcionaron los dos cuerpos. En ninguno de ellos ocurrió, sin embargo, nada digno de especial mencion á no ser la reproduccion hecha en el Senado de la proposicion declarando beneméritos de la patria al duque de Tetuan, á los generales, jefes, oficiales y soldados del ejército de Africa, y la lectura de la contestacion al discurso de la corona, hecha por el señor Olivan. Este documento, vaciado en el mismo molde de todos los de su clase, dice así:

«SEÑORA:

Jamás la legislatura de las Cortes españolas en los tiempos antiguos ni en los modernos fue inaugurada bajo mas felices auspicios que la de 1860. V. M., radiante de vida y de júbilo, porque en su noble semblante reflejaba el entusiasmo de todos los corazones nobles, era el emblema de la paz cuyo ambiente se aspiraba, era la representacion de la victoria alcanzada en los combates, era la reina que se complacia en la gran solemnidad que mas ostensiblemente estrecha los lazos de amor del trono con los pueblos. Unánime se muestra el sentimiento público y las poblaciones acogen con efusion, á los vencedores de Africa, que á fuerza de denuedo, de constancia y de abnegacion han levantado la bandera nacional á la altura de los mas gloriosos recuerdos históricos de un pais clásico de la lealtad y el heroismo. Desde el soldado hasta el caudillo, de igual modo los que obedecian que los que mandaban, todos se han distinguido y estremado como si ellos mismos ignoraran el temple acerado de sus pechos y temiera parecer menos valientes que sus antepasados los tradicionales campeones de la cruz contra la media luna. Han salido airosos del compromiso, y el honor español queda bien puesto.

A la escuadra se debe amplia participacion en la gloria adquirida con el aplauso de haber hecho creible la restauracion de aquel poder que se hizo temer en los mares, pródigo de grandes hechos en la fortuna como en la adversidad.

Emprendida, señora, la guerra con el imperio marroquí por el decoro del pabellon, impuesta por el deber, sustentada por el esfuerzo y la pericia, y alentada por el simpático concurso de cuantos pechos españoles laten y animan derramados en la dilatada superficie del globo, muchos de los cuales allegaron ofrendas en alivio de las familias de sus hermanos muertos ó inutilizados por el plomo y el hierro del enemigo; esa guerra es de agradecer al cielo que, conducida de victoria en victoria, haya terminado con una paz digna y honrosa, de ensanche de nuestro territorio, de indemnizacion por los gastos ocurridos; de consiguiente, en acrecentamiento é importancia y consideracion. El Senado se asocia gustoso á la viva emocion de que V. M. se halla poseida por tan faustos y trascendentales sucesos.

Motivo es tambien de satisfaccion el que el gobierno de V. M. haya tenido por innecesario apelar á los recursos á que estraordinariamente le autorizaba la ley para hacer frente á los siempre subidos gastos de una guerra. Porque denota regularidad en la administracion é indica prosperidad en el pais el cubrirse atenciones imprevistas sin imponerse nuevos gravámenes á la produccion ni al comercio, siendo todavia de esperar una mejora de situacion por las ventajas obtenidas en el tratado de paz, cuya presentacion se digna V. M. anunciar al Senado.

La continuacion de las relaciones amistosas con las diferentes potencias, se oye siempre con agrado, por cuanto significa recíproco respeto y leal correspondencia, sin los cuales la política internacional se traduciria por una inquieta y permanente asechanza.

El Senado esperimenta una complacencia singular en todo acto que consolide la union íntima entre la Santa Sede y el pueblo español. Al Padre comun de los fieles le son debidas, no solamente nuestra veneracion y obediencia como á suprema autoridad espiritual, sino tambien nuestra especial gratitud por su paternal é incesante benevolencia, en prueba de la cual el reciente convenio sobre conmutacion de los bienes eclesiásticos, celebrado por el gobierno de V. M. segun la ley de 4 de noviembre último, nos proporciona nuevos beneficios facilitando el desarrollo de la riqueza pública, tranquilizando las conciencias que pudieran vacilar, y conciliando con la armonía entre ambas potestades el curso regular de la legislacion patria y el libre y prudente ejercicio de los derechos del Estado.

En el exámen del convenio concluido con la república de Méjico, procederá el Senado bajo la condicion de que las diferencias que existieron entre ambas naciones, han desaparecido de una manera satisfactoria. Empero no puede menos de mostrar el mayor interes y desear toda consistencia y prosperidad á los pueblos americanos, ramas desgajadas de materno tronco que conservan las comunes tradiciones y no saben otro idioma que el de Castilla.

Del mismo modo que V. M., califica el Senado la inesperada é insensata tentativa que vino á encender la apagada tea de la discordia en el seno del pais, y á concitar de nuevo la lucha fratricida, para inundar en sangre y yermar los campos, hoy cultivados, mientras tanto que el ejército estaba ausente, combatiendo y triunfando en tierra estraña, tremolando al aire la vieja bandera de los castillos y leones. El pais respondió con el mas significativo de los desdenes, con la sorpresa del enojo y del rubor. Las tropas á quienes no habia cabido la buena suerte de ser admitidas en los bajeles de trasporte al Africa, no encontraron ocasion de quemar un solo cartucho en la Península; la empresa criminal sucumbió bajo la inmensa pesadumbre del descrédito.

Aun le faltaba, señora, esperimentar otro sentimiento, el de la generosidad y el perdon; V. M. conoció que desvanecido instantáneamente el riesgo de todo peligro, era conveniente correr un velo que, orillando cuestiones delicadas, produjese en los ánimos mucho mejor efecto que los rigores de la persecucion, y las inspiraciones del elevado corazon de V. M. estaban en aquella ocasion de acuerdo con los grandes intereses de la sociedad, porque no podia ser oportuno el dar importancia y acaso séquito á personas y cosas que ellas por sí mismas se anulaban. Así es que el Senado, aplicando la razon política á situacion determinada, entiende que los consejeros responsables de V. M. hicieron buen uso de los muchos precedentes sobre amnistías al no oponer dificultades á los régios impulsos de la magnanimidad tambien como prudencia.

Entrando en el ejercicio de una de sus mas preciosas atribuciones anuales, este cuerpo colegislador dedicará su celo y asiduidad al exámen de los presupuestos para cubrir las variadas atenciones del servicio público. La nivelacion de los ingresos con los gastos, por tantos años deseada, es ya un hecho evidente, que de no pensarse mas que en salir de las obligaciones del dia, fondos sobrantes hubiera en el Tesoro. Pero como las naciones miran al porvenir, y como la produccion, que es el objeto del trabajo, requiere condiciones de baratura y facilidad para la universal concurrencia, de ahí las grandes construcciones y variadas obras de fomento que en el reinado de V. M. se multiplican como por encanto, gastos reproductivos por la generacion presente y aun mas por las venideras.

Los presupuestos de estos tiempos de publicidad son, como V. M. se sirve espresar muy discretamente, un medio de que el sistema representativo se arraigue en las costumbres, porque los guarismos están al alcance de todas las inteligencias, y sus deducciones sirven para apreciar la gestion de los negocios públicos, y son el regulador de la consistencia de los gobiernos.

Con igual esmero y perseverancia se aplicará el Senado al exámen y discusion de cuantos proyectos de ley le fueren por el gobierno de V. M. presentados en el curso de la legislatura, ora se refieran á la elevacion del órden político, ora disciernan derechos, ora se dirijan á la organizacion y mejora de servicios administrativos. Porque entre las escelencias del régimen constitucional no se cuentan únicamente el hermanar la libertad con el órden, y el interesar á todos los ciudadanos en la cosa pública, y el prestar inofensivo desahogo á las encontradas opiniones, y el reprimir las pasiones anárquicas, al paso que contener los abusos del poder, sino que es tambien el que, mejor que otro, da lugar á que se señalen y justifiquen las necesidades del pais, preparando los medios adecuados de satisfacerlas. Necesidades que nacen y se desenvuelven con la civilizacion, con el progreso de la industria, con las complicaciones del refinamiento social y que reclaman nuevas leyes para llenar los vacíos cada vez menos estensos, pero tambien mas frecuentes y variados. El Senado está siempre dispuesto á concurrir á tan útil y patriótica tarea.

Señora: las palabras con que los augustos labios de V. M. pusieron fin á su discurso, son de ardiente amor á los españoles, de identificacion con la Constitucion del Estado y de esperanza en la prosperidad y grandeza de la patria. El Senado las ha recogido como fausto y seguro presagio que tambien los españoles profesan á V. M. el cariño que á una madre, y no en vano desde que velaban sobre su combatida cuna, tienen por costumbre asociar á su trono la idea de las instituciones políticas que con él crecieron y á su sombra bienhechora se desarrollaron; distintivo y alto blason de la dinastía, comienzo de una era fecunda, patrimonio ya y orgullo de la nacion.

Lejanos están los pasados dias de inesperiencia, de vacilacion y de perturbaciones: Dios Todopoderoso que se ha dignado protejer las armas españolas, escuchará los votos de la Reina y de su pueblo, y bendecirá el nuevo vástago con que se ha dilatado la estirpe de los Alfonsos é Isabeles, y permitirá que la oliva de la paz entretegida de laurel, sea de hoy mas el signo de inalterable concordia, estímulo y honra al trabajo vivificador, prenda de porvenir á mútuos y generosos esfuerzos.

Palacio del Senado 1.° de junio.—Marques de Miraflores, presidente.—Lorenzo Arrazola.—Marques de Vallgornera.—Antonio Ros de Olano.—Marques de la Habana.—Antonio Gonzalez.—Alejandro Olivan, secretario.»

Como se ve, tampoco los autores de esta glosa se han apercibido de cómo anda la revolucion en Europa, volcando tronos, quemando palacios y consumando impunemente toda clase de iniquidades.

¡Es admirable la paz con que viven en España esos hombres públicos, que en tiempos como los que corren, se lisonjean con un porvenir dichoso!

J. Canga Arguelles.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 2.

Publica un real decreto del ministerio de Fomento del 31 de mayo, aprobando el reglamento de la escuela superior de diplomacia que publica el diario oficial.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 31.—Las sesiones del Cuerpo legislativo han sido prorogadas hasta el 30 de junio. El príncipe Gerónimo está gravemente enfermo de un ataque cerebral. Ambas noticias vienen hoy en el *Monitor*.

Génova 31.—Nápoles 30 por la mañana. —El bombardeo de Palermo ha durado muchas horas. Garibaldi penetró el 27 en la ciudad con fuerzas poco numerosas para obtener la victoria, y estableció su cuartel general en el centro de la poblacion. Hubo muchos muertos.

Paris 1.° de junio.—El gobierno francés protesta contra las acusaciones, suposiciones malévolas ó interpretaciones irreflexivas que se hacen en el asunto de la anexion de Saboya y Niza. Francia, dice hoy el *Monitor*, lejos de provocar é dejar surgir complicaciones, á fin de proporcionarse un nuevo ensanche de territorio, hace cuantos esfuerzos puede para restablecer en Europa la confianza turbada. Su único deseo es vivir en paz con los soberanos sus aliados, y desarrollar activamente los recursos con que Francia cuenta.

El *Monitor* de hoy confirma la toma de Palermo. El 28 á medio dia, Garibaldi atacaba la fortaleza.

Un despacho de Turin añade que el pueblo de Palermo habia quemado el palacio real, y que otras ciudades de Sicilia se han sublevado.

Asegurábase en Nápoles el 29 que el ministerio habia presentado su dimision. Hablábase de que le sucederia otro liberal. El gobierno y la córte estaban muy inquietos.

Nápoles 30.—Garibaldi entró el 27 en Palermo, y se hizo dueño de la mayor parte de la ciudad. Las tropas reales se replegaron á la fortaleza. Inmediatamente comenzó el bombardeo, y el incendio estalló en varios puntos. Garibaldi atacaba el dia 28 á mediodia la fortaleza.

Marsella 31.—Se espera el viernes á la Emperatriz madre de Rusia: será recibida por el embajador M. de Kisseleff y por las autoridades que la harán los honores debidos á su rango. Debe marchar en seguida á Lyon donde la esperan el Emperador y la Emperatriz. Al dia siguiente continuará su viaje á Ginebra. Seis buques franceses despues de tomar provisiones en Tolon han vuelto, tres á Hyeres y tres á Génova. Estos tres últimos deben conducir á Marsella las tropas que esperan allí su embarque. El Sultan continúa enfermo.

Lóndres 31.—De los Estados-Unidos dicen que los candidatos de los unionistas para la presidencia con lord John Bell y Eduardo Evereff.

Miramon á las últimas fechas seguia sufriendo derrotas. Parece que 1,500 de sus soldados cayeron en poder de Carvajal, quien se apoderó de San Luis de Potosí. Tambien se dice que Parra, ministro de la Guerra de Zuloaga, se ha pasado al partido de Juarez.

Paris 1.°—Se asegura que el discurso que debe pronunciar el Emperador con motivo del regreso de las tropas de Lombardía, será en sentido pacífico.

El *Siècle* publica una correspondencia de Turin en que se dice que el embajador sardo, en Nápoles, iba á recibir su pasaporte, y que tambien se le iban á dar al embajador de Nápoles en Turin. Sin embargo, estas noticias necesitan confirmarse, pues el embajador ruso en Turin trabaja en sentido conciliatorio, y parece que sus consejos han sido atendidos.

De Génova dicen que Garibaldi ha mandado formar en Sicilia ocho regimientos.

Ayer se dijo en Bolsa que Nápoles se hallaba insurreccionado.

Continúa el príncipe Gerónimo de suma gravedad.

Roma 31.—El *Diario Oficial* dice haberse encontrado papeles muy importantes sobre el cadáver de Orsini, muerto en combate con los gendarmes.

Constantinopla 31.—Ha sido aceptada la dimision del Patriarca griego Cyrillus.

Ha llegado Omer-bajá.

Paris 1.°—Una fragata ha sido enviada á Marruecos para recibir á bordo á un embajador marroquí que venia á Francia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Santísima Trinidad; San Isac, monje, mártir, Santa Clotilde, Reina de Francia.

SANTO DEL LUNES.

San Francisco Caracciolo, fundador, y Santa Saturnina, vírgen y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Está acordado, segun anuncian los ministeriales, el nombramiento de D. Pablo Jimenez del Palacio para ministro del Tribunal Supremo de Justicia; para la plaza de presidente de sala que este deja, pasa el señor D. Pascual Bayarri

Tambien será trasladado, segun creemos, al Tribunal Supremo de Justicia el señor D. Pedro Gomez Hermisa, ministro del Tribunal mayor de Cuentas, en cuya plaza entrará el Sr. D. José Lorenzo Figueroa, subsecretario de Gracia y Justicia.

En la subsecretaría continuará por ahora el Sr. Casanova.

—*Pormenores de un proyecto.*—Háse anunciado por varios periódicos que iba á colocarse una fuente en la Plaza de Isabel II, y se ha dicho por alguno que iba á ser «una pequeña fuente.» Esto último no es exacto. Podemos asegurar, con datos muy positivos, que la fuente será grande y digna del sitio en que ha de colocarse. Constará de un ramo principal y otros subalternos que formarán un copioso y cerrado canastillo: el principal se elevará cuando se le abran bien las llaves y se le dé toda su fuerza, á la altura del tejado del teatro Real: los secundarios hasta la mitad.

La forma del receptáculo de las aguas será circular, y el muro de sustento de poca elevacion; lo uno para que pueda servir de asiento, como el de la fuente de Apolo, del Prado, y lo otro para que en el caso de caerse un niño, pueda sacarse ó salir él mismo con facilidad y sin peligro de desgracia. A este propósito, el pilon ó receptáculo tendrá su menor profundidad á la inmediacion del muro, y la mayor en el centro, aunque esta no será mucha ni tanta que cubra la cintura de un adulto.

Agregados al receptáculo ó pilon y formando una especie de adorno y parte esencial del mismo, habrá cuatro lindos *parterres* semicirculares con plantas y flores alzándose en el centro de cada uno otra graciosa fuente, que hará juego con la del centro: de suerte que esta en su conjunto aparecerá de la figura de una flor de cuatro hojas: el centro agua y grandes y elevados surtidores, y lo demas jardines con fuentes de capricho. El total cubrirá la parte que hoy ocupa el asfalto.

—Al Sr. Fernandez Manrique, redactor de *La Epoca*, se le ha agraciado con una encomienda de la órden de Isabel la Católica. Vamos progresando.

—Probablemente en el correo de julio, segun *La Epoca*, saldrá para Puerto-Rico el general Echagüe.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 39 1\2 á 50.—La cebada, de 18 á 19 1\2 reales—La algarroba á 21.—Aceite, de 74 á 76. —Carne de vaca, de 48 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, de 44 á 44 1\2.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0\0 consolid.	48		CONSOLIDADO. 48-25 y 35 e. f. c. v.
Tít. del 3 p. 0\0 dif...	38-20		DIFERIDO. 38 45 40 y 45 f. c. v. 38-65 f. p. v.
Amort. de primera....		19-50	
Id. de segunda........		16-20	
Deuda del personal....		11-25	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		92-75	

Acciones del Banco de España. 194 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0\0 INTERIOR.	3 p 0\0 ESTERIOR.	3 p. 0\0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 2.....	45 1\8		36	
Amsterdam 25..	45 7\16		36 5\8	
Francfort 25 ...	45		37 5\8	
Lóndres 25		47 3\4		
Bruselas.				
Parte telegráfico.—Paris 31...	46 1\8		37 3\8	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1\2 por 100, 96.
Consolidados ingleses 95 1\8.
Idem 95 1\4.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

D. Juan Antonio de Rivas tendrá la bondad de remitir á esta Administracion una faja, á fin de dar en su dia la debida direccion á la obra en favor del Papa, á que se ha suscrito.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Se suscribe en Madrid, por un mes, ... rs. en la administracion, calle de Gravina, número 21, en lo principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales un mes, ...; un trimestre, 25; un semestre, ...

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID LUNES 4 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI—NUM. 1532.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Ayer hemos entregado al Excmo. señor Nuncio de Su Santidad en esta corte, por cuenta de las suscriciones recogidas en nuestra redaccion y para que por su conducto llegue á su destino, la cantidad de 17.000 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN (Africa.)

Sin necesidad de comentarios recibirá usted la adjunta libranza de 100 rs. que voluntariamente ofrece un hijo del Carmelo, para que Su Santidad los designe á los fines que mejor le convenga: y si este mi insignificante óbolo no fuera suficiente para ayudar á calmar y reparar su angustiado corazon, le queda aun su vida para sacrificarla en aras de la Religion, cuya cabeza visible reconoce en la tierra en la Santidad de Nuestro Santísimo Padre Pio IX. por cuya vida y triunfo de la Iglesia ruega á Dios, en union de todos los fieles católicos apostólicos y romanos, este su mas indigno de sus ministros.

FR. MARIANO BUENAVENTURA CASES, *presbítero.*

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN (Africa.)

Muy señor mio: Como católico apostólico romano, remito á V. 100 rs. para nuestro Santísimo Padre Pio IX. En verdad que es poco dinero; pero si la España no se cruza de brazos al ver las iniquidades que contra el romano Pontífice cometen los revolucionarios, como ha dicho muy bien LA REGENERACION, y antes al contrario, dispone y manda una espedicion española á Italia, tambien yo iria como voluntario.

En este caso, no lo dudo, cuento con un pequeño lugar en LA REGENERACION para dirigirme á V. en clase de corresponsal.

De V. afectísimo capellan Q. B. S. M.

TOMAS MAJUELO.

Vicente de la Cuétara. . . .	10 rs.
Un capuchino esclaustrado que no cobra pension del gobierno.	40

UNA PALABRA EN VISTA DE LA CUESTION DE ITALIA.

¿Qué significará nuestra desautorizada palabra en esa cuestion colosal, en esa cuestion interesante, mas que todas las que de muchos años á esta parte han conmovido el mundo. ¿Habremos, pues, de callar, al reconocer nuestra humilde posicion, nuestra insuficiencia, nuestra pequeñez en todos conceptos? ¡Oh! no: no guardaremos silencio, porque no pretendemos hacer eco en las altas regiones de los príncipes y de los gobernantes; solo deseamos unir nuestra voz, si débil, ardiente, sin embargo, al fuego inestinguible de las mas consoladoras creencias, unirla, sí, á las de adhesion, que desde todos los ángulos del globo parten para confluir en un mismo punto, para protestar enérgicamente en favor de la mas noble, de la mas justa, de la mas santa de las causas.

Mas permítasenos que al hacerlo probemos á que nuestro corazon hable su lenguaje; proclame la verdad que siente; se espiaye en la region de las esperanzas que concibe. Dios aparte nuestra pluma de todo escollo. Dios se digne guiarnos; su gloria deseamos, su honor y el de su Iglesia, nuestra Madre tierna, nuestra maestra infalible.

Diremos lo que sentimos: sentimos para el catolicismo, para su esclarecido Jefe un porvenir venturoso. Creemos que las pruebas que se acercan, serán tal vez de un órden terrible; creemos que la fe va á luchar con las armas del Evangelio contra enemigos audaces; creemos que las falanges del ateismo, del protestantismo, del socialismo y otras, se aprestan y aprestarán para el combate, y habrá mártires que derramarán su sangre por Jesus, mártires que sin derramarla, disfrutarán la palma y la corona, como si en el circo muriesen.

Pero ¿durará mucho ese estado violento, esa agonía que el infierno prepara? ¿Cómo nos hemos de atrever á vaticinar, nosotros miserables y pobres pecadores, miopes en todo, frágiles en todo? No es, pues, vaticinio; es el deseo que nos anima, que quiere hablar á la luz que la fe le suministra, á la luz de la verdad que el Evangelio encierra. Ese estado violento debe durar poco.

II.

En el diluvio que en este siglo va invadiendo llanuras y collados y elevadas cimas; en ese diluvio se ha querido confundir todos los grandes principios, todas las mas bellas creencias, todo lo mas respetable, todo lo mas consolador, todo lo mas bueno.

Las viejas herejías se han reproducido; todas han aprestado su contingente para las batallas que se han dado y las que se den; no se presenta solo un enemigo, vienen muchos, vienen todos. ¡Loado sea Dios que los reune á la faz del mundo para que sean conocidos á la vez, y á la vez sean detestados en sus doctrinas y confundidos!

No es Arrio, no es Wicleff, no es Espinosa, no es Voltaire, no es Rousseau el que ostenta su bandera; no es ninguno de los contemporáneos, cuyos nombres no queremos citar, el que se presenta solo; no, son todos ellos: sus prosélitos se han dado el santo y seña; se han reunido; han discutido han gritado, y la doctrina que se enseña, es una doctrina á veces indefinible, pero concordemente siniestra.

Indefinible á veces, sí: todos quieren pelear, todos quieren la supremacía, todos se suponen los mas competentes. La variedad de sus opiniones, sin embargo, los mata. Sin rumbo fijo, aunque protestan de la seguridad de su objeto ó fin, marchan en confusion á establecer lo que no encuentran ni encontrarán.

El reinado de la verdad no está en ellos; no depende de ellos, no llevan luz que les guie, es un fuego que les ciega.

Tiempo es, pues, hoy mas que nunca, de que los verdaderos creyentes, los fieles católicos, no vacilen un momento siquiera.

No hay mas que un camino, como que no hay mas que un Evangelio: ser católico y no serlo, es un imposible; ser hijo é hijastro de la Iglesia católica, no puede ser; ser amigo y enemigo á un tiempo, es un absurdo; ser defensor y ofensor, es un juego lastimoso y deplorable; obedecer al maestro insigne, infalible y santo, y resistírsele y sobreponerse á sus decisiones, es una tiránica impiedad, conducida por una ceguedad vencible, y responsable por lo tanto.

Está escrito que el Antecristo engañará á muchos; muchos van siendo engañados ya; y si no es el Antecristo el engañador de ahora, tal vez se le parezca mucho.

III.

No debe haber mas que una cuestion vital para los católicos; esa cuestion es la de su porvenir eterno. Lo demas es una sombra; lo demas perece al mas ligero soplo; pasa como la niebla sutil, que desaparece al despuntar el sol.

Esta cuestion, esta idea, ha dominado los siglos, ha estado siempre en medio de los hombres que han defendido el catolicismo; ha sido, sin embargo, despreciada por muchos, adulterada por otros. Las sectas, la impiedad, el orgullo, en una palabra, ha atronado los oidos, se ha atrevido á ponerse frente á frente con Dios.

Muchos *Faraones* han sido sumergidos entre las olas embravecidas. El Angel esterminador, el vengador de los agravios del Escelso, ha vigilado todos los caminos, ha salido al encuentro siempre Dios se ha hecho sentir de diversos modos; su misericordia, su bondad, su mansedumbre, han sido sustituidas por su justicia; y un grito de dolor, arrancado á los pechos que se decian fuertes, ha hecho conocer que la Providencia sabe poner remedio á los azares, á las violencias, á las tiranías, á las locas pretensiones del filosofismo y de la procacidad.

Los intereses materiales subieron algunos escalones mas de los que les correspondian; las creencias religiosas se amortiguaron; muchos creyeron y creen ser religiosos, sin serlo debidamente; algunos dicen que buscan la verdad, y siguen paso á paso el camino de la mentira. Primero cedieron un poco, despues mas, luego han tenido que cederlo todo en aras de la vanidad del mundo, de la lógica que se han creado, y son incrédulos diciendo que creen.

¡Oh! ¡Cuánta aberracion! ¡Qué tristísima conducta!

Amortiguadas las creencias, despreciadas por muchos, y habiendo llegado á la situacion horrorosa y temible del indiferentismo, batieron palmas los partidarios del error, y creyeron aplastado bajo su calcañar el edificio de diamante del catolicismo.

¿Está aplastado, en efecto? ¿Se acabó la fé? ¿Es cierto y seguro el triunfo del mal?

IV.

Mirad al Oriente, al Ocaso, al Septentrion, al Mediodía; por todas partes pululan los hijos de la fe: se arman con mas celo que nunca con la Cruz vencedora; la cuestion vital recobra su importancia; no se ve otra; el fin eterno del hombre, el goce de Dios, el servicio suyo, su alabanza, su honor, eso está en centenares de millones de hombres, eso está en los niños, en los ancianos, en el pobre y en el rico.

No será con el corazon tan puro como merece el Supremo Ser que da la gracia y el aliento á los mortales; pero se ruega colectiva é individualmente al Todopoderoso; y como la oracion lo alcanza todo, la oracion anima, la oracion guia, la oracion alcanzará el triunfo, porque ella purifica los corazones y Dios oye siempre á los corazones que se dirigen á él, despues de purificados por los Sacramentos de la Iglesia á los que nos conduce la oracion.

La barquilla de Pedro parece que va á zozobrar; no demos lugar á que oigamos la voz del Maestro que nos diga: «Hombres de poca fe, ¿por qué dudásteis?» No dudemos, no; el piloto manda en los mares, en los vendabales, y sabe dónde están todos los escollos. No dudemos; roguemos con fe, con perseverancia, y arribaremos al puerto deseado.

V.

Satan ha sonreido ¿Qué sucede? Satan se apresta con sus falanges y va recorriendo el mundo. ¿No lo veis? Si sois hijos buenos de la Iglesia católica, estoy seguro que lo veis, y os preparais contra él. El látigo furibundo está azotando ya; azotará mas; pero ese látigo será despues arrojado al fuego.

Como se han confundido todos los grandes principios, como el ataque se hace tomando armas de todos los arsenales, hasta del arsenal de la Iglesia católica, las contradicciones son palpables. Se reconocen derechos, y no son respetados; se invocan en provecho propio, y se desprecian para con los demas. Este, pues, no es, ni puede ser, el reinado de la verdad; esta es la mentira, queriendo disfrazarse, engalanarse á veces para fascinar.

¿Se cometen aquellas contradicciones de buena fe por algunos? No nos atrevemos á responder. Los hechos, sin embargo, hablan muy alto; los hechos pugnan con las palabras, con las promesas y hasta con otros hechos. ¿Qué es esto, gran Dios, qué es esto?...

Tal vez estamos en pleno socialismo: se está levantando un edificio, decorado con los carteles de sus doctrinas; lo que hoy se permiten hacer los *grandes*, mañana lo harán ó querrán hacerlo los pequeños. El ejemplo dado, es decir, el escándalo, llevará tras de sí reatos demoledores.

Los que hoy quieren *heredar*, los que *heredaron ya*, serán, indudablemente, desheredados, porque con lógica inflexible avanza la espiacion, escribiendo en su tremendo libro las historias, á veces cruentas de los que sembraron calamidades y atropellos.

El cielo, pues, se encapota con negras nubes; el horizonte es á veces desconsolador. Mas, ¿no es digno de notarse que Dios haya permitido que la cuestion magna de nuestros dias haya venido á ser arrostrada de lleno por los novadores? ¿No llama la atencion que esa cuestion esté esclareciéndose á la luz de tantas antorchas brillantísimas como han salido al paso á definir, á dejar sentado una vez mas, pero con mayor esplendidez, si se quiere, que nunca, aquello que les parecia á esos novadores que no se queria someterlo á exámen?

Creemos en nuestra pequeñez que esto es muy digno de ser notado. El Rey del universo está permitiendo ese exámen, y minucioso; y lo permite para que se gloria resalte, su Iglesia triunfe y la verdad se ostente con su purísima aureola sobre todos los hombres.

VI.

Acabamos de leer la última Encíclica de nuestro gran Pontífice. ¡Oh! ¡Cómo se refleja en ella toda la amargura de su corazon, toda la santidad de su bondadosa alma, toda la justicia de la causa que defiende! Los católicos todos, dice, están interesados en este grave asunto, y añade, no serle permitido abandonar derechos, que no son suyos esclusivamente, que son de la Iglesia católica.

Todos, sí, todos los fieles estamos interesados en ello, porque queremos y tenemos derecho á querer, que la Iglesia que fundó Jesus sea respetada, sea libre, no sea vilipendiada, no vaya errante. Cuando decimos que tenemos derecho, cuando este es una verdad reconocida por los invasores de ese derecho, llega al colmo el asombro al contemplar tal invasion.

El derecho entonces, no va á significar justicia; va á significar lo que quieran los hombres sin derecho que signifique. Para esto no puede *nunca* haber razon. Si la Religion no contiene á ciertos hombres, conténgalos la civilizacion que tanto se decanta; si esta no los contiene, es que vivimos, sin duda, en las mas atrasadas regiones africanas.

VII.

Se está verificando una transaccion especialísima: el triunfador ha quedado vencido; el humillado levanta erguido su cabeza, y quiere dar un estrecho abrazo á su adversario. ¡Ay de este si se deja abrazar par esos brazos de hierro, si se deja seducir por esas sonrisas estudiadas!

Los elementos del bien no están en esa

transaccion; no están en la morada del que tanto estudia sus sonrisas, sus palabras y sus hechos. El tiempo nos será testigo; el tiempo lo ha dicho ya, lo ha demostrado muchas veces.

Hay gran confusion en los principios, en los intereses, en las diversas pretensiones; pero flotando sobre elementos tan heterogéneos, se encuentran los del órden público general, los de las buenas costumbres, los de la moralidad, los de la justicia, los de la buena civilizacion, los del verdadero progreso.

Cuando los buenos quieren, el reinado del mal es muy efímero. Preparaos, pues, los buenos, el valor legítimo y digno de corona inmarcesible será el que empleeis en la defensa de los respetabilísimos derechos que hoy se ven gravemente amenazados.

El que en la defensa sucumba legará á la posteridad un nombre muy glorioso. ¿Sabeis cuál será vuestra responsabilidad ante Dios y ante el mundo mismo, si, temiendo al genio del mal, lo halagais y transigís con él, ó, si cobardes ó envilecidos, lo dejais que impunemente establezca su reinado? Sí, lo sabeis; lo sabeis: obrad, pues, como cumple á campeones esforzados, que antes pierden hasta su vida, que faltar á lo que deben á Dios, á los pueblos que les están confiados, á todos los pueblos que esperan su salvacion de ellos.

La verdadera libertad está, ya hace tiempo, bien definida; las bases de su reinado no son las que se piden por algunos; esto tambien lo sabeis con evidencia. No dejeis el sendero que conduce á la libertad legítima, pero no tomeis el sendero de la licencia, por mas que las intrigas, los amaños y las amenazas, os quieran inclinar á ello.

No, no lo hagais; si lo hiciéreis, vuestro nombre será maldecido y sobre vosotros y vuestros hijos vendria el rebato de tan grave pecado. ¿Lo dudais? Deteneos un momento siquiera en la historia. ¿No lo dudais? ¿pues qué os detiene? Caminad con paso firme, con la confianza en Dios, mas que en los elementos con que conteis. El os dará la luz y el acierto; él lo ha prometido así, y su palabra no es la palabra de los hombres que deja fallidas nuestras esperanzas y deseos.

VIII.

Tal vez el desenlace de la accion que estamos presenciando, llegue á ser muy estrepitoso. Creemos que las naciones católicas, y aun otras que, aunque no lo son, están interesadas en la conservacion del equilibrio que hace años se estableció creemos que no mirarán con indiferencia la mutacion que quiere verificarse. Creemos que mas tarde ó mas temprano han de oponer su gran peso al peso de los que quieren innovar. La España, la nobilísima, la invicta España, ¿no estará al lado del Príncipe magnánimo y virtuosísimo que rige los destinos de la Iglesia católica? Los españoles ¿no acreditarán, caso necesario, que no abandonan á su buen Padre, á su ilustre jefe, á su Supremo Pastor.

La Reina Isabel, que sabe que en Dios están los destinos de las naciones, su destruccion, ó su engrandecimiento que sabe que la Emperatriz de los cielos y de todo lo creado, es nuestra protectora especial, nuestro norte y todo nuestro bien, ¿no sabrá tambien dar al grande Pio IX todo el consuelo posible, todo el apoyo que reclame su situacion? El gobierno ¿no secundará sus esfuerzos? Ignoramos lo que sucederá; pero los españoles no pueden, no deben renegar de sí propios. ¡Oh, Beatísimo Padre! Recibil nuestro corazon, recibid el entrañable afecto de vuestros fieles hijos, y vednos dispuestos á sacrificarnos, ó ser sacrificados en defensa de vuestra estimable persona y del catolicismo.

Hemos concluido nuestro humildísimo trabajo; consideramos que es menos que un grano de arena en el edificio que plumas doctísimas están levantando: lo hemos hecho, solo como un desahogo á nuestra pena. Dios nos conceda que presto demos tambien desahogo á la alegría y al entusiasmo.

CÁRLOS MARIA BARBERAN.

POLITICA ESTRANJERA.

Muchas son las noticias y los rumores que han traido los últimos partes recibidos del estranjero. De ellos resulta confirmada la ocupacion de Palermo por los insurgentes que seguian á Garibaldi, así como el bombardeo de la plaza por sus fuertes y los buques de guerra surtos en aquellas aguas. El *Mónitor* añade que el 28 al medio dia atacaba el ex general la ciudadela. El mismo parte que publica esta noticia añade, con referencia á un despacho de Turin, que el pueblo de Palermo habia quemado el palacio real, y que otras ciudades de Sicilia se habian sublevado; por último, segun se aseguraba en Nápoles el 29, el ministerio habia presentado su dimision y el gobierno y la corte se hallaban muy inquietos. Como se ve, todo esto no son mas que rumores, mas ó menos verosímiles, teniendo en cuenta el agitado estado de las Dos-Sicilias. En el mismo órden colocamos la noticia que da *La Correspondencia* de haber pedido un armisticio á Garibaldi el Rey de Nápoles, y ofrecido reformas en sentido liberal á sus Estados, con tal de que la isla de Sicilia no sea anexionada al Piamonte. Francamente lo decimos, no nos parece creible este proceder de parte del Rey de Nápoles en estos críticos momentos, pues somos de los que creen que un monarca puede sucumbir con dignidad despues de agotados los medios de resistencia, que son muy poderosos aun en manos del jóven Rey de Nápoles. Esperemos que nuevos partes vengan á sacarnos de nuestro error, si es que lo alimentamos en este punto.

Entretanto, debemos reproducir los siguientes párrafos de un artículo de *La Epoca*, de los cuales parece deducirse que el gobierno español, al calor del incendio que arde en las Dos-Sicilias, trata de prepararse para futuras eventualidades.

Tan acostumbrados nos tiene *La Epoca* á sus evoluciones políticas, que al reproducir los siguientes renglones solo nos proponemos dar á conocer á nuestros lectores la actitud de este periódico, órgano del gobierno, en tan grave cuestion.

Dice así:

«La situacion de Italia debe resolverse, y debe resolverse pronto, antes que broten de ellas mayores y mas trascendentales complicaciones. Los gobiernos de Europa comprenden que la insurreccion, si continúa su marcha ascendente, no se detendrá en los límites de Sicilia; el fuego que hoy consume el corazon de esta isla, se estenderá á Nápoles, á Roma, al Veneto, á Hungría tal vez; el triunfo de la revolucion en Sicilia, es el principio de la revolucion en Europa, y la lucha gigantesca y subsiguiente entre el elemento liberal exaltado y los elementos conservadores.

Por eso nos inclinamos nosotros á creer que habrá una intervencion estranjera en Sicilia, y aunque no designamos la potencia que se halla en mejores condiciones para verificarla, bien puede asegurarse que, en la necesidad de la intervencion, se hallarán de acuerdo el Norte y el Mediodia de Europa.

La dinastía actual de Nápoles se sostendrá, aunque para ello tenga que modificar probablemente su política, y se sostendrá, no solo porque tiene en favor suyo una razon histórica y una razon de legitimidad, sino porque no se percibe nada viable y admisible que pueda sustituirla. La España debe contribuir á este resultado con sus gestiones diplomáticas, cuidando, empero, en bien de la misma dinastía borbónica que ocupa el reino de Nápoles, de no confundir la existencia de este con el triunfo de la reaccion.»

Una correspondencia de Palermo atribuye el éxito que alcanzaron las tropas reales en Parco á que los garibaldinos se encontraban entre los fuegos de dos fuertes columnas. Despues de haber sufrido la pérdida de 160 hombres se retiraron á Piana.

Por un vapor inglés, llegado de Nápoles á Marsella, se sabe que Garibaldi no se encontró en la accion de Parco; se hallaba en Misilmeri reclutando voluntarios.

La *Patrie* confirma la muerte de Nino Bixio y la *Opinion Nationale* indica que tambien ha muerto Pilo Capace, otro de los principales jefes sicilianos.

El parte detallado del coronel Pimodan, que mandaba las fuerzas que batieron á los toscanos en territorio pontificio, ratifica este suceso, que ha inaugurado de una manera tan brillante la nueva organizacion del ejército romano; hace un gran elogio de los carabineros del Papa, y dá como cierta la muerte de Orsini.

Segun anuncia el *Diario oficial de Roma*, sobre el cadáver de este se encontraron papeles muy importantes.

Las correspondencias de Turin indican la probabilidad de una crisis ministerial, todavía ignoramos en qué sentido, pero si el conde de Cavour permanece en el gobierno, la modificacion no tendrá importancia alguna política.

Dicen de Lóndres que han mediado frecuentes comunicaciones entre lord Russell y el gobierno francés, ya por medio del conde de Persigny ó de lord Cowley, con el objeto de llegar á un comun acuerdo en vista de las eventualidades que puede traer la espedicion de Garibaldi, añadiendo que hasta ahora todas las tentativas han sido infructuosas.

Respecto á la gran cuestion que tan justamente preocupa hoy á la Europa, la cuestion de Oriente, piensan las grandes potencias, y siguiendo el sistema de deducirla de lo que manifiestan sus órganos mas autorizados en la prensa, diremos que el *Nord* no se muestra muy satisfecho de las comisiones que el gobierno turco ha hecho salir para enterarse de lo que hubiera de cierto en las quejas espuestas por el príncipe Gortschakoff. «La Puerta, dice, ha comprendido que sus protestas no bastan para convencer á Europa, y reconoce la necesidad de una investigacion séria, pero para salvar su soberanía, prefiere hacerla por sí misma. Pero este acto, ordenado por el gobierno de Turquía, y ejecutado por funcionarios turcos, ¿será eficaz, sincero é imparcial? ¿Dispensará á las demas potencias de intervenirla y de comprobar sus resultados?» Como se comprenderá muy fácilmente, el *Nord* contesta estas preguntas en sentido negativo, y concluye diciendo que no se puede negar á la Rusia el mérito de haber sido la primera en llamar la atencion de Europa sobre las faltas que contra los súbditos cristianos vienen cometiéndose en el imperio turco.

Una correspondencia que publica el mismo periódico, desmiente la noticia de que el general Lamoriciere pensaba presentar su dimision á consecuencia de ciertas diferencias que habia tenido con el Cardenal Antonelli, así como tambien la de que el conde Walewski debia reemplazar á Mr. de Grammont en el cargo de representante de la Francia cerca de la corte de Roma.

¡OTRO CADAVER!

Sigue aumentándose la lista de los muertos.

La Iberia nos anuncia ayer que el Senado tiene síntomas mortales.

Hé aquí cómo discurre nuestro colega:

«¿Qué es lo que pasa en ese Cuerpo parlamentario que tiene toda la apariencia de un cadáver? ¿Se han estinguido en él hasta los hábitos de discusion, y por qué los que un dia fueron campeones de la tribuna, hoy aparecen anulados, ó se ausentan ó se disponen á ausentarse, ó bien se presentan solo á llenar un hueco, para que no pueda decirse que aquella casa se alquila por falta de habitantes?»

. . . .

Vemos que se han ausentado ó están próximos á ausentarse de la alta Cámara los Córdova, los Blaser, los Calonge, los Huet, los Eguía, los Zarco del Valle y los Ezpeleta: hombres todos de significacion en el partido moderado, entre los cuales están los que mas de frente han hostilizado esta situacion, ó los que de público se sabe que no apoyan con su fuerza moral ni con su voto al gobierno actual.

Por otro lado se ve á Roda dimitir un cargo honroso en la comision de mensaje, bajo pretesto de salud, á la vez que se le ha visto en el Senado flamante y al parecer bueno, hasta tal punto que asiste á las ceremonias fúnebres y á otros actos públicos. Se nota la ausencia de Luzuriaga, se anuncia la de la Serna, Perales y otros de procedencia progresista de quienes se dice que ven con disgusto la marcha del gabinete, aunque por razones que ignoramos, no lo demuestran con otros actos que con los del público retraimiento.

Esta conducta llama vivamente la atencion general, y no puede menos de ser así, por ocurrir en los instantes en que todos reconocen que estamos atravesando uno de los períodos mas graves y acaso mas decisivos para nuestras instituciones, y tal vez para nuestra nacionalidad.

Todo esto marca unos síntomas mortales.»

Líbrenos Dios de entrar en discusion con nuestro colega.

Para nuestro objeto, basta tomar acta de sus observaciones y manifestar que no estamos lejos de pensar que el Senado, como otras muchas cosas, va presentando aspecto muy malo en nuestra patria.

¡Hace tanto tiempo que se viene sembrando en España!

Por eso á nosotros tampoco nos estrañará que se principie ya pronto á recojer lo que se ha sembrado.

Tiene razon el autónomo: no hemos dicho la verdad cuando escribimos que habia *borrado* de su programa la institucion del trono.

La Discusion no pudo borrar lo que nunca habia escrito.

¿Está satisfecho nuestro colega?

Lo que convendria ahora es que el señor marqués de Remisa, que comparte con el autónomo la tarea de combatir la reconciliacion de la familia real, tuviese presente esta rectificacion.

En la direccion general de ingenieros se ha verificado el certámen facultivo, en el que ha sido premiada con una medalla de oro, de valor de 2.000 rs., mas 4.000 en efectivo, la memoria que tenia por lema *errando errando deponitur erro*, y por título, *La fortificacion moderna, ó consideraciones generales sobre el estado actual del arte de fortificar las plazas*.

El autor de la memoria resultó ser el coronel de infantería D. Emilio Bernaldez, oficial de ingenieros, el cual ha cedido la mitad de los 4.000 rs. que formaban parte del premio en favor de los heridos del regimiento del espresado cuerpo.

Este distinguido oficial, modelo de laboriosidad y de todas las cualidades del mas cumplido caballero, ha estado en la campaña de Africa de mayor de ingenieros en la division del bizarro general Prim: ha asistido á todos los combates y batallas, sacando herido en dos ocasiones su caballo, una de las que, fue cuando el valiente y entendido jefe de ingenieros, Sr. Pasaron, fue herido.

Por sus méritos militares ha recibido en el campo de batalla el empleo de coronel de infantería.

Se esperan con gran impaciencia noticias de Sicilia.

La prensa ministerial comienza á sentir que los sucesos de Italia son graves, y que pueden trascender á España.

Tiempo era.

Anuncia *El Pensamiento Español* que el Sr. Olózaga debe pronunciar un discurso tocando la cuestion dinástica en sentido muy radical.

No le costaria mucho trabajo.

Con repetir su discurso pronunciado en

...s Constituyentes, habia conseguido el señor Olózaga su objeto.

Los partes telegráficos del estranjero siguen ofreciendo las mismas dudas y contradicciones respecto á la insurreccion de Sicilia. En un parte de Paris del 3, se anuncia con referencia á un despacho telegráfico de Nápoles del 1.° que á peticion del general Lanza habia sido concluido un armisticio concentrándose las tropas napolitanas en el palacio real y el castillo, y que Garibaldi pidió la evacuacion de estas posiciones; pero en otro parte fechado el 2, tambien en Paris, se habla de una capitulacion, lo cual es muy distinto, ajustada entre Lanza y Garibaldi, en la que se estipula la salida de Palermo de 25.000 hombres con los honores de guerra. En otro parte de Paris se habla tambien de capitulacion, firmada en el buque inglés *Annibal*.

Por último, en otro parte telegráfico de Nápoles del 3, se anuncia el ataque de Catania por los insurgentes en número de ...000 hombres con artilleria, los cuales fueron rechazados por las tropas napolitanas que los batieron y dispersaron cogiéndoles tres cañones y dos banderas.

Esperemos á que nuevas noticias vayan poniendo en claro todos estos sucesos.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Aunque no fuimos muy tarde al Congreso, tuvimos el disgusto de no ver funcionar el sistema, pues los diputados á las tres y media habian ya concluido su tarea, que se redujo á aprobar unos cuantos dictámenes de actas.

Nos dirigimos, pues, al salon de conferencias, que es, despues de todo, el sitio donde los hombres políticos suelen decir la verdad

—¿Han leido Vds. el artículo de *La España*?

—¿Con que *La España* se ha hecho ministerial?

Estas eran las preguntas que corrian de boca en boca, y en las que no pudimos menos de fijar nuestra atencion.

—La carta con que se encabeza el artículo está escrita por el Sr. Egaña, decian unos.

—Y bien, esclamaba otro, mas valiera que veinte ministeriales se hubiesen pasado á la oposicion que no que *La España* se haya hecho ministerial. Miramos al que esto decia, y viendo que era un resellado, comprendimos toda la filosofía de su raciocinio.

—Señores, esto se va poniendo muy sério, y es preciso que no se juzguen las cosas lijeramente. Europa está profundamente conmovida, en Italia el incendio cunde, y si es bueno prevenirse cuando la casa del vecino arde, nadie dejará de conocer que en España toda prevencion será poca si ha de sacarse ilesa su independencia de las llamas que van devorando ya varios tronos.

Despues que oimos esta última peroracion, con cuyo sentido no podemos menos de estar conformes, retirámonos del palacio donde funciona el parlamentarismo, entramos en la redaccion, é hicimos el siguiente estracto del artículo que sirvió de pábulo á las conversaciones de los diputados.

La carta dirigida á *La España* por un amigo suyo que reside en provincia, y cuyo amor á la Reina y á la causa del gobierno representativo está sellado, segun nuestro colega, con numerosas pruebas de la mas acrisolada lealtad, es como sigue:

«Mis queridos amigos: me atrevo á hacer un llamamiento al mas noble de sus instintos, que es el amor á la patria. El brindis de Ros, las palabras de Martinez de la Rosa al tomar posesion de la silla presidencial del Congreso, las que hace dias copié á Vds. tomadas de la *Opinion Nationale* (1) periódico parisiense que se publica bajo los auspicios de un alto personaje, lo que pasa en Nápoles, lo que acaba de ocurrir en las costas de Valencia, casi simultáneamente con la espedicion de Garibaldi, indican al mas topo que se piensa en repetir los sueños de ambicion de 1808. Ante semejante peligro, todo buen español debe acallar sus quejas y agruparse al lado del trono de la Reina.

Es la súplica que dirige á Vds, *dans un élan du cœur* su buen amigo.

(*Aquí la firma.*)

(1) La hora de los Borbones ha sonado ya.

La España comenta despues esta carta en un largo artículo, del cual tomamos estas declaraciones:

«Es inútil cerrar los ojos á la evidencia, ni es ocasion de entregarse á vagas discusiones de estériles teorías: en el torbellino revolucionario que hoy envuelve los mas venerables intereses de Europa, se ven tambien las armas reales de España; y por Dios que se equivocan los que hayan pensado amenguarlas sin esterminar antes la poderosa raza de los héroes de San Quintin y el dos de mayo, viva y lozana en los vigorosos renuevos de Tetuan y Vad-Rás.

Ya un periódico importante de una nacion de primer órden asegura, bajo su palabra, y tal vez en esa palabra se descubre un ukase soberano, que la hora de los Borbones ha sonado: ora otro periódico habla de fronteras naturales, y señala las de España un poco mas acá de donde el derecho las puso: hoy una publicacion francesa nos brinda con una anexion, ínterin otra nos supone el proyecto de invadir el Portugal, y en tanto la prensa portuguesa discute sobre la fusion de ambos pueblos bajo el cetro de un Braganza: rumores son todos estos que se parecen mucho á los que precedieron al conflicto austro frances; á los que circulaban un mes antes de decretarse la anexion de la Romanía y los Ducados á la corona del Piamonte: el tono de ahora respecto á España es muy análogo al empleado para anunciar el pensamiento de hacer francesas á Niza y la Saboya: diríase que la prensa del vecino imperio es la encargada de notificar á los soberanos y á los pueblos las sentencias de destronamiento ó de confiscacion que el tribunal de la fuerza les impone.

No es en verdad bastante fuerte nuestra patria para alzarse contra las potencias que forman ese tribunal; pero sean cuales fueren esas potencias, no dejarán de tener en su historia algun recuerdo que les avise de cómo adora á sus Reyes el pueblo español, y de cómo sabe el pueblo español defender su independencia; y ni es tarea fácil implantar aquí la moda del sufragio, ni la magnánima Reina de España ha de ceder á ninguno de sus aliados las provincias que en antojo le vinieren; que es muy española doña Isabel II, y están muy bien bautizadas con sangre española todas las provincias de esta gloriosa y un tiempo incontrastable monarquía.

Para secundar este noble propósito de la Reina y de la nacion entera, en dias en que el peligro es quizá mas grave de lo que á primera vista parece, se necesita un ministerio responsable de gran energía y de singular prudencia y patriotismo; para nosotros reunirá estos caractéres aquel que obtenga la confianza de S. M., que no es lo mismo gobernar el pais en dias tranquilos, en circunstancias plenamente normales, que constituirse su guia y piloto en momentos de borrascas y en horas de peligros.

Si al aparecer estas complicaciones, las mas graves, sin duda, de cuantas han surgido en la era moderna, la Reina, cuya voluntad acataremos siempre, se digna continuar dispensando su confianza al general O'Donnell, persuadida estará de que obrar así conviene; y esto nos basta; serviremos lealmente la causa de la Reina, que es hoy mas que nunca la causa de la nacion, y no creeriamos servirla con absoluta decision, si prodigando nuestros testimonios de respeto y amor al trono, pusiéramos en estos momentos solemnes obstáculos á sus consejeros, y sobre todo, á la causa que el gobierno acepta, y el gobierno seguramente se compromete á sacar ilesa.»

¿Qué les parece á nuestros lectores la carta, el artículo y la *resolucion* de *La España*?

Por lo que á nosotros toca, solo diremos dos palabras:

Es indudable que se acerca una gran crisis para nuestro pais.

¡Que Dios ilumine al gobierno, á fin de que acierte á dominarla!

Si el trono y la independencia van á correr peligro, que haya patriotismo y grandeza de alma, para saber reunir á todos cuantos están dispuestos á sacrificar sus vidas, por el trono y la independencia de su patria.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Aunque están de acuerdo los órganos de la opinion en considerar absurda la idea de la reconciliacion de la familia real, ofrécese el raro fenómeno de que los periódicos no saben hablar de otra cosa. ¡Es muy singular!

La Discusion, que como saben nuestros lectores, es representante de un partido á quien le interesa mucho la conservacion del trono de Isabel II, concluye ayer un artículo contra la fusion con estas palabras:

«La rebelion de San Cárlos de la Rápita continúa, bien que ahora los rebeldes no se presentan valerosos y capaces de arrostrar la muerte, sino maquinando en las tinieblas, por caminos tortuosos, acechando como tigres el momento de lanzarse sobre su presa y cavilando nuevos trastornos y nuevas deshonras para la patria. Estando en España los ex infantes la conspiracion será mas fácil, las fuerzas mayores, el éxito seguro. Hé aquí el secreto de la conducta y de las aspiraciones de los fusionistas. ¿Qué les importa que se derogue la ley del Estamento? ¿Qué les importa que se vuelvan estériles é inútiles todos los sacrificios de la patria durante siete años? Por ventura, ¿tuvieron el otro dia en cuenta que nuestros valientes soldados estaban peleando y muriendo en Africa? ¡Y tal vez el caudillo de aquellos valientes, que transigió con la amnistía, tal vez transija con la fusion dinástica! ¡Ojalá nos equivoquemos!

Si tal llegase á suceder; si los hombres de la situacion llegasen hasta ese estremo incalificable, inmensa responsabilidad pesaria sobre ellos, la responsabilidad de haber dejado asesinar el constitucionalismo, porque ellos entonces serian acusados como cómplices en el triunfo definitivo de la rebelion de San Cárlos de la Rápita.»

La Epoca, en el tono dogmático que le es peculiar, y que suele estar en oposicion con la facilidad con que este periódico cambia de juicios, habla así:

«No se crea, por lo que llevamos dicho, que nosotros guardamos rencor en el fondo de nuestra alma para los hijos del Pretendiente. Aunque el infortunio sea merecido, siempre nos arranca simpatías. Que los ex-infantes rediman con una conducta de elevacion y de grandeza los grandes errores, las grandes faltas que han cometido, y cuando la nacion haya olvidado unos y otras, cuando las circunstancias de la Europa y de la España no sean ocasionadas á conflictos como los presentes, cuando el trono constitucional de nuestra Reina tenga toda clase de garantías para trasmitirse con seguridad al tierno príncipe de Asturias, ya con mas años que ahora, pueden pedir ciertos periódicos que se llaman defensores de la Reina, y son tambien los campeones infatigables de los príncipes proscritos, que los altos poderes del Estado se entreguen sin peligro á las nobles inspiraciones de una política hidalga y generosa. No pediremos entonces tampoco que se derogue la ley de 1834; pero no censuraremos el que por esceso de nobleza y por respetos á una posicion altísima, de la cual deben creerse desheredados, se otorguen á los ex-príncipes aquellos consuelos que no se niegan nunca á los infortunios que se aceptan y se sufren con decoro.»

La Esperanza, por último, en un largo artículo, dedicado á responder al marques de Remisa, se espresa en estos términos:

«Es seguro que el señor marques no hará caso de lo que vamos á decirle sobre su último comunicado; pero nuestra conciencia no nos permite callárselo por esta vez, si bien pensamos no volver á hablar sobre el asunto. Sin ser muy prolijos, demostraremos al señor marques: 1.° Que las razones que presenta contra la fusion son de todo punto falsas, y los peligros que en la union de la familia real cree ver, son de todo punto imaginarios. 2.° Que las consecuencias lógicas que pueden sacarse de la opinion de la Reina Madre, contraria á la venida de los hijos de D. Cárlos, no arguyen, ni en favor del talento político de esa augusta señora, ni menos de la perspicuidad de su amor á su hija la Reina Isabel. 3.° Que en los piropos que, como siempre, se dirigen en el comunicado del señor marques, y en nombre de la Reina Cristina, al partido liberal, hay mucho de chocante, aparte de los cálculos poco lisonjeros que sobre los sentimientos que inspira S. M. en el estranjero, se pueden formar. Y 4.° Que sean los que quieran los sentimientos de la Reina Cristina, en esta como en toda otra cuestion política, es incompetente la opinion de S. M., á pesar de lo respetabilísima que es su persona.»

Probados todos estos estremos, concluye *La Esperanza*:

«Aquí daríamos fin á este artículo, si no estuviéramos oyendo decir al señor marques que este artículo basta para justificar su opinion ó la de su augusta hermana, en cuanto hace ver lo que á *La Esperanza* ha desagradado se oponga á la Reina Cristina á sus deseos. En cuanto á esto, puede dormir tranquilo el señor marques: *La Esperanza* sobre este punto no se ha tomado el trabajo de formar juicio, porque en las circunstancias actuales de Europa es difícil prever lo que mas conviene á España. El señor marques incurre tambien en otro error al figurarse que los carlistas desean la fusion: ó nos equivocamos mucho, ó de cien carlistas noventa y nueve, ¡rarísima coincidencia que hace poco honor al tino del señor marques! piensan absolutamente lo mismo que la Reina Cristina en este punto: repugnan tanto como ella y como el señor marques toda idea de fusion. Mas. Es seguro, que de cien carlistas noventa y nueve, si hubieran podido prescindir de las afecciones personales y de la estima en que podrán tener las cualidades de los príncipes, hubieran deseado, en interes de su causa, que D. Carlos y D. Fernando hubieran sido fusilados en Tortosa. ¡Bien por el señor marques! hemos dicho al empezar á hablar de su comunicado: mucho mejor seria, sin embargo, decimos al concluir este artículo, que se callara el señor marques.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 3.

Por real decreto del 29 de mayo se confiere al infante o infanta que diere á luz, Dios mediante, la infanta doña María Luisa Fernanda, la gran cruz de la real órden de Cárlos III, si fuere varon, y la banda de María Luisa, si fuere hembra.

Por dos reales decretos del ministerio de Marina, del 30 de mayo, se promueve al empleo de jefe de escuadra al brigadier de la armada D. Luis Hernandez Pinzon, y al de teniente general de la armada al jefe de escuadra D. Juan José Martinez de Espinosa y Tacon.

Por reales decretos del 31 de mayo del ministerio de Gracia y Justicia, se crean en el tribunal supremo de Justicia, con destino á la sala primera dos plazas de ministro, dotadas con el mismo sueldo que las demas de su clase, y se nombra para que las desempeñen á D. Pedro Gomez de Hermosa y á D. Pablo Jimenez de Palacio.

Para presidente de la sala cuarta, vacante en la audiencia de esta corte, se nombra á D. Pascual Bayarri.

Por otro real decreto del 1.° de junio se dispone que D. Antonio Cánovas, jefe de

seccion del ministerio de Gracia y Justicia, se encargue interinamente de la subsecretaría del mismo ministerio.

Por real decreto de 1.° de junio, del ministerio de Hacienda, se nombra para la plaza de ministro del tribunal de cuentas del reino á D. José Lorenzo Figueroa, subsecretario de Gracia y Justicia.

Por real órden del ministerio de Hacienda del 21 de mayo, se dispone que se proceda desde luego á la venta de los censos pertenecientes al Estado, al secuestro de D. Cárlos, á beneficencia, á instruccion pública, á las provincias, á los propios de los pueblos y demas manos muertas de carácter civil, cuya reduccion no hubieran pedido los censatarios hasta le fecha.

Idem del 4.

Contiene una real órden del ministerio de la Gobernacion, en la que se dan las gracias al director general de beneficencia y sanidad por los datos estadísticos de beneficencia y sanidad del año 1859 que ha presentado, y han empezado á ver la luz en el diario oficial.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 1.°—Antes de ayer se celebró un armisticio de cuatro horas entre el general Lanza y Garibaldi para retirar los heridos y los muertos, y terminaba ayer al medio dia. Las posiciones eran las mismas: Garibaldi en la ciudad; las tropas en el castillo, en la intendencia y en el palacio real, donde se habia concentrado la brigada Monreale. Palermo ha sufrido mucho. Girgenti está en revolucion.

Idem id.—Se ha renovado el armisticio en Palermo por tres dias. Las tropas están concentradas en el castillo y en el palacio. El vapor *Colon*, que llegó ayer, sale para Palermo.

Paris 2.—Ha llegado á Lion la czarina.

Lóndres 2.—Lord J. Russell, dando esplicaciones sobre la demanda hecha por el príncipe Gortschakoff, dijo que Inglaterra ha rechazado la 1.ª y 3.ª proposiciones rusas, y ha consentido en que se haga una investigacion por los agentes del Sultan, asistidos de los cónsules. Lord Russell añadió que si el Sultan se negaba á admitir la asistencia de los cónsules, Inglaterra no insistiria.

La Prusia y Austria han contestado casi en el mismo sentido. Bulwer ha aconsejado al Sultan que el visir inspeccionase las provincias con plenos poderes para castigar á los culpables y proponer los remedios necesarios. El Sultan ha acogido estos consejos. Lord Russell piensa que no habrá oposicion por parte de las demas potencias. Si fuese necesario aconsejar al Sultan ó dejar á salvo su dignidad, se adoptarán medidas efectivas para asegurar la integridad y la independencia de la Turquía.

Nápoles 3.—El dia 1.° una division de 4.000 insurgentes con artilleria atacó á Catania y fue vigorosamente rechazada por el general Crasy, al frente de tropas de lanceros, de cazadores y de artillería, las cuales batieron y dispersaron á los sublevados, cogiéndoles tres cañones y dos banderas al cabo de ocho horas de fuego. La ciudad ha sido declarada en estado de sitio. La columna del general Afan de Rivera que acudió, no pudo tomar parte en la accion.

Paris 2.—Las noticias de Sicilia dicen que el gobierno napolitano pidió la intervencion de los representantes de las potencias para que no se oponga Garibaldi á que los 25.000 hombres de tropas reales se retiren de Palermo con los honores de guerra sin deponer las armas.

La flota napolitana cesó el bombardeo por mediacion de los cónsules francés é inglés. La lucha fue terrible, y hubo muchos muertos, tanto de tropa como de gente del pueblo.

Se dice que el hijo de Garibaldi está herido.

En Génova se ha desmentido la muerte de Nino Bixio.

La ciudad de Agrigento se ha pronunciado en favor de Garibaldi.

Las últimas noticias de Nápeles dan cuenta de manifestaciones en aquella ciudad, á los gritos de ¡Viva Víctor Manuel y Garibaldi!

La capitulacion entre Lanza y Garibaldi se firmó á bordo del buque inglés *Annibal*. Los 25,000 soldados podrán salir con los honores de guerra y embarcar su material en la escuadra napolitana.

Paris 2.—El gobierno ha destituido á un comisario de policía por haberse escedido en las instrucciones que le habian sido dadas para recoger el folleto titulado: *Los antiguos partidos*. El comisario no solo recogió los ejemplares, sino que hizo romper los moldes á su presencia.

El príncipe Gerónimo, aunque sigue siempre de peligro, ha esperimentado alguna mejoría.

La estancia en Lyon de los Emperadores ha producido mucho entusiasmo. A la una de hoy han salido de aquel punto y se les espera aquí esta noche.

Viena 2.—El Emperador ha recibido hoy á los miembros del Consejo del imperio en el salon del trono, y ha leido un discurso anunciando proyectos de reformas importantes.

Nuestro cuartel general sigue en Verona, pero se trasladarán á Labach las oficinas de administracion.

Paris 3.—El *Monitor* de hoy publica un despacho de Nápoles, fechado el dia 1.°, en que se dice que, á peticion del general Lanza, habia sido concluido un armisticio. Las tropas napolitanas se habian concentrado en el palacio real y el castillo, y Garibaldi pidió la evacuacion de estas posiciones.

Las cartas de Nápoles del 29 dicen que el bombardeo y la insurreccion de Palermo habian producido en aquella capital una viva agitacion, y que en Palermo la lucha habia sido tan terrible y desesperada, que muchas mujeres habian tomado parte en el combate.

BOLETIN COMERCIAL.

La calma que hace algun tiempo se observa en los mercados de la Península, sigue dominando aun con bastante intensidad, favorecida por la época en que las faenas de la recoleccion empiezan á distraer á los agricultores retirándoles de los centros de contratacion. Las cuestiones á que se halla sometida la política europea, es tambien una poderosa razon para detener el movimiento comercial.

Faltos de órdenes de compras nuestros principales mercados, y á presencia de una cosecha nada comun, facilmente se comprende la atonía mercantil.

Los puertos de Barcelona, Santander y mas especialmente de Alicante, poco tiempo há tan concurridos por embarcaciones que solicitaban la estraccion de nuestros productos, se encuentran hoy visitados por alguna que otra embarcacion que viene á surtir la plaza de aquellos artículos.

Los agricultores de Castilla se empeñan en sostener unos precios que están en completo desacuerdo con las fundadas esperanzas del consumidor.

En Santander, á pesar de las importantes compras de harinas que tuvieron lugar en la semana última, el mercado quedé encalmado y aun sigue en esta situacion.

Los esfuerzos de los fabricantes para que este polvo sostenga un precio elevado, nos parece serán infructuosos.

El precio á que hoy podrian conseguirse la harina de primera es el de 16 3/4 rs. arroba; pero como los compradores se resisten á entrar en toda transaccion, es probable que la primera que se haga sea á límite mas bajo que el que estampamos. De los mercados de Andalucía, Cataluña y América se reciben todos los dias noticias poco favorables.

Aguardiente de caña. A 48 y 50 ps fs. pipa.

Aceite de olivo. A 67 rs. arroba,

Muy solicitados los cacaos caracas, cueros de res al pelo de todas procedencias, y sostenido el cacao Guayaquil á 25 pesos quintal con apariencias de algun aumento. Muy encalmado el azúcar.

En Alicante las naturales operaciones del consumo local.

Azúcar quebrado claro, á 53 3/4 rs. arroba.

En los cereales no ocurre gran variacion.

Barcelona está bajo la misma influencia que imita el movimiento de los demas mercados.

La falta de existencias disponibles en los azúcares y cacaos ha sido causa de que se deslizara la semana sin señalar operacion alguna en frutos, no obstante la buena disposicion en que se halla el mercado para ellos. Tampoco se ha transigido en los cafés.

En cuanto á los granos, á escepcion de las habichuelas y de los garbanzos, que por razon de ser escasos se sostienen en sus precios, siguen flojos y con tendencias de baja de los demas; esto es, la cebada, habones y maiz, que son escasos, lo mismo que los trigos, que abundan, siendo solo regular la demanda en los últimos. Las harinas, en descenso.

Se sostienen los precios de granos en Valencia, á causa de no ser mas que regulares las existencias.

Carbones. El carbon de Newcastle para gas ó vapor, á 8s 6d por tonelada, libre á bordo, con tres meses plazo. Carbon calcinado de primera calidad, 15s á 16s, y de segunda de 11s para arriba por tonelada, con las mismas condiciones. El de Gales, de superior calidad, para vapores, de 8s á 9s por tonelada libre á bordo en Swansea ó Cardiff á tres meses plazo sin comision.

Fletes. Nuestro mercado de fletes continúa sin cambio, pagándose hoy para la Coruña á 15s por tonelada; Lisboa, 16s; Cádiz, Gibraltar y Algeciras, 19s á 22s; Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona, 21s á 23s; Santa Cruz de Tenerife, de 17s á 18s; Nápoles, 22s á 23s.

REVISTA DE LA BOLSA.

MADRID 2 de junio.

Empezó la semana con una paralizacion bastante notable, y alguna tendencia á la baja, á consecuencia de las contradictorias noticias de Sicilia; pero la aproximacion del cupon ha sostenido los tipos.

Asi es, que la contratacion ha estado hoy muy animada, ganando el consolidado 30 céntimos sobre la cotizacion del viernes, pues queda á 48.30 al contado.

La diferida se ha cotizado á 38,55 y 38,50.

En operaciones á plazo, mayor la subida, pues se han hecho á 48,60 á fin corriente ó á voluntad.

La deuda amortizable de primera se ha cotizado hoy á 19 80; la de segunda, á 16.20; la del personal, á 11.25; las acciones de carreteras de 40.000, emision de abril de 1850, á 92; las de á 20.000 rs., de la misma emision, á 92.75; las de 1.° de junio de 1851, sin cupon, á 90.25; las de agosto de 1852, á 93.25, y las de 1.° de julio de 1856, á 91.75

Las carpetas provisionales del Estado para subvenciones de ferro-carriles, emision de 1859, han subido á 89.

El cambio sobre Londres, á 50.55.

El de Paris no ha variado.

BARCELONA 30 de mayo.

Han continuado las oscilaciones durante la semana, habiéndose sostenido algo los tipos por la proximidad del cupon. El consolidado queda á 47.90 con bastantes operaciones, y la diferida con muy pocas á 37.90.

En el mercado de acciones reina mas animacion, y los cambios han mejorado unos y continúan flojos otros. El Banco de esta plaza queda á 86.50; la Valenciana de Crédito y Fomento sin variacion en el precio que tenia de 31.75 dinero y 32 papel, muy solicitada; y la Catalana de Crédito á 96.75.

En las acciones de ferro-carriles se observaba firmeza.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47.50 á 48.
Idem interior, 46,12 á 46.50.
Diferido convertido, 36.50 á 37,12.
Pasivo sin interes, 16, 16.
Credito Moviliario, 465.
Mercantil Española.
Crédito en España, 245 á 248.
Zaragoza (acciones), 510 á 513.75.
Norte, idem, 450, 450.
Sevilla á Jerez, 515 á 525.
Barcelona á Zaragoza, 520 á 402,50.
Sevilla á Córdoba, 402.
Pamplona á Zaragoza, 420 á 480.
Tarragona á Reus, 480.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Bonifacio, Obispo y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Horrorizan los pormenores que dan los periódicos de Cádiz de la catástrofe originada por un moro en el hospicio de aquella ciudad.

El general Rios habia enviado de Tetuan un moro como de 26 años llamado Mohamet Ben Nadle Mulá, casi negro, y que habia manifestado deseos de hacerse cristiano.

A las diez y media de la noche se levantó y se vistió. Casi todos los ancianos dormian. Mohamet se colocó detrás de una puerta en acecho.

Se precipitó sobre la cama mas cercana é hirió con la navaja al anciano que en ella dormia, y fue saltando de cama en cama, una sí y otra no. A los gritos de los heridos y á los rugidos de aquella fiera, se levantaron algunos. Un muchacho le dió varios golpes; algunos de los ancianos arrojaron contra el agresor sus bastones y algunas tablas de sus camas. El muchacho, herido como estaba, salió de la habitacion por las tápias que dan al campo de la Caleta, acudiendo los serenos.

De dos golpes consigue el moro apagarles los faroles. El último de los serenos logró evitar que su farol fuese apagado. La lucha durante una hora, fue horrible. El resultado fue quedar heridos 21 individuos del hospital, cinco gravemente y tres serenos. Mohamet recibió 18 heridas, muriendo á las cuatro de la mañana. Para curarle fue preciso amarrarle á una escalera, y á pesar de ser de una pulgada de gruesa la cuerda con que se ató, tuvo energía bastante para morderla y romperla. Seguro Mohamet en la escalera, el Sr. Benjumeda le introdujo las tripas, en cuyo acto pareció reanimarse el paciente. Cinco minutos antes de espirar, dijo que si tuviera él una navaja acababa con todos los que estaban presentes.

—El señor infante D. Enrique, segun dice *El Diario Español*, ha sido nombrado teniente general de la armada. Para la vacante que deja S. A. en la escala de mariscales de campo, ha sido propuesto el brigadier mas antiguo, D. Luis Hernandez Pinzon.

—Asegúrase que en las faldas del pico de Fernando Poo, cuya temperatura se ha notado ser tan saludable como la mejor de Europa, se van á construir cien casas de salud.

—Ha fallecido la Excma. Sra. doña Cristina Gordon de Prendergast, aya de la infanta doña Cristina.

—En la catedral de Ceuta se bautizó el 26 un judío, siendo padrino el comandante general de la plaza.

—Las noticias de Manila alcanzan al 5 de abril. El 29 de marzo se supo allí la toma de Tetuan, que causó gran alegría y se celebró con entusiastas [illegible]straciones.

—En el sorteo celebrado hoy han salido agraciados los números siguientes:

79—32—2—18—24.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consolid.	48-30 c.		[illegible] 48-[illegible] f. c. v.
Tit. del 3 p. 0[0 dif.	38-55 y 50		[illegible] 38 55 á 15 c. v.
Amort. de primera		19-80 d.	
Id. de segunda		16-20	
Deuda del personal		11 25 d.	
Acciones de carreteras por [illegible]			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4.000 rs.		92 p.	
Id. de á 2.000 rs		92 75	
Acciones del Banco de España		194 p.	

Por todas las secciones no firmadas.

[illegible]

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al médico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS. Por libranzas [illegible] á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre [illegible] —En los corresponsales un mes [illegible] un trimestre, 25; un semestre, [illegible]

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre [illegible] y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS — MADRID MARTES 5 DE JUNIO DE 1860. — AÑO VI.—NUM, 1553

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ESTELLA.

Muy señor mio: En prueba del respeto, amor y veneracion que como católica, apostólica romana, profeso á la augusta persona de nuestro santísimo Padre Pio IX, que tan cruel é injustamente se halla en el dia perseguido por los enemigos de la Religion y del Estado: remito á V. adjunta una letra de 400 rs. vn., que desearia se convirtiera en 400 millones á fin de humillar (ó al menos de cooperar) con ellos el orgullo infernal de semejante gente.

EZEQUIELA NAVARRO, *viuda de Aguirre.*

CARTAS DEL SOLITARIO.

El Solitario nos ha cumplido su palabra, y de ello se alegrarán los suscritores de LA REGENERACION.

Su segunda epístola merece leerse mas de una vez, y meditar largo rato sobre su contenido.

Este Solitario, hoy nuestro misterioso colaborador, nos dá el corazon que debe estar mas cerca de nosotros de lo que aparenta. ¿Quién sabe si en alguna de las voces que resonaron en las Córtes reconoceremos una voz muy amiga, la voz de nuestro Solitario?

Repetimos que su carta es interesante, y que vale la pena de ser detenidamente considerada:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Muy señor mio: «¿Qué es infierno?» preguntaba un quidam á no sé quién.—«Es un lugar...»—«No pase V. adelante.»

Yo, Sr. Director, vivo por mis pecados en un lugar. Caí en la tentacion el otro dia, y escribí aquella epístola, que nació al mundo en su periódico; mas antes de remitirla á V., por natural desconfianza en mi propio juicio, acerté á consultarla con un amigo, persona docta, pero que sin duda no ha leido, ó al menos no se ha fijado en aquellas palabras de la Biblia: *pone custodiam in labiis tuis.* Pues como no puso en sus frágiles labios el recomendado centinela, de ellos pasó la noticia á otro amigo, y este la comunicó á la calle en que vive, y la calle al pueblo.

Y se derramó por todo él que el triste Solitario se dejaba el cuidado de la labranza para meterse á escritor, y acababa de aderezar una epístola,—cosa buena, decian, pero en que algunas malas se apuntaban del conde de Montemolin.

Y de ahí sin duda que ayer, 29 de mayo del año de gracia de 1860, se entra de rondon en mi casa, desenfadada y aun colericamente un hombre, bueno si los hay, y de carácter firme como no los hay, sugeto de sano corazon y de no enfermo entendimiento, bien que no siempre esté libre de algunas preocupaciones... (casi, casi, y vaya entre paréntesis, estoy arrepentido de haber escrito esta palabra: *preocupaciones.* La gente liberalista, como ve la llama, ha inutilizado una buena parte del Diccionario de la lengua...) Pero es cierto que mi buen compadre adolece de este defectillo, leve sombra en una índole franca y generosa, aunque áspera un tanto y desabrida.

Se entra, pues, en mi casa; se viene sobre mí; creia yo que se me caia encima; pero deteniéndose súbito, y poniéndome la mano sobre el hombro (confianza que autoriza una cordial amistad), con lengua turbada me dice: «¿Cómo ha hablado V. mal del conde de Montemolin, que sobre ser de sangre real, es desgraciado? Ni que fuera V. el...» Pronunció un nombre que calla el respeto.

—Paso, amigo, paso; no se precipite usted, no se acalore V...

—Pero es lo cierto que V. ha hablado...

—Yo diré á V...

—¡Y lo confiesa!

—Hombre, por Dios y por todos sus santos! tenga V. un poco de calma, un poquito de paciencia, que sino fuera virtud cristiana lo seria filosófica, y óigame usted, que yo por ser tan su amigo, no tengo inconveniente en franquearle mis sentimientos mas íntimos. Pero si he de hablarle con franqueza, no estoy por disputar con nadie, y menos con V. El mundo se pierde por la disputa; y la disputa, enemiga de la caridad á veces, es en alguna sepulcro de la amistad. Si, pues, ha venido V. á mi casa para saber lo que he escrito; mas aun, lo que pienso; entremos en este aposento retirado, lejos del bullicio que meten esos niños, que nosotros no somos diputados que pueden discutir en medio de la algazara, y le hablaré á usted, amigo mio, y no quedará descontento de mi franqueza... pero ha de ser con una condicion precisa, indispensable; con la de que V. me escuche atento y sin interrumpirme ni una vez sola. Y despues, sin decir palabra, bonitamente se vaya á casa, donde medite las mias; que mañana nos lucirá otro sol, y V. me hablará tambien con ánimo sereno, y yo le escucharé con atencion religiosa.

La condicion admitida, entramos en un cuarto retirado de la casa, y cerrada la puerta y aun echada la llave, mirándome él con ojos curiosos y yo sonriéndome, si bien no con aquella sonrisa que usaba cierto conde de Lucena, despues de una breve pausa comencé á hablarle en estos ó parecidos términos:

—Amigo mio, le dije: el otro dia escribí una carta, y en ella, entre otras cosas, decia en sustancia «que los que miraban hasta hace poco á Nápoles se habian quedado mirando al cielo.» Y añadia: «á fe que hacen bien: allí hay un Rey, que no abdica.»

Estas palabras desfiguradas han llegado á oidos de V., que mal enojado, viene á pedir esplicaciones á mi amistad. Yo se las daré cumplidas. Y mas haré; que lo que ahora diga he de escribirlo; y lo escrito, de publicarlo....

—Pero......

—Lo pactado, amigo mio.... ni una palabra mas. Acuérdese V. de lo pactado. No sé si lo que pienso publicar le será agradable: ignoro si será hábil; pero mi conciencia me dice que es conveniente á mi pais. Y la conciencia es un personaje muy respetable con quien no se puede vivir en guerra; es preciso matarle ó servirle.

Si á la muerte de Fernando VII no hubiera estallado la guerra civil, ¡cuán otra seria hoy sin duda ninguna la suerte de España! Pero desde el año 14 no hubo sino miserias en España, y Dios las castigó con sangre. V., cediendo á convicciones que por sinceras son respetables, vertió la suya á la sombra de una bandera que mas aun que vencida, fue vendida en los campos de Vergara.

Guerra de gigantes la de Navarra: eran españoles los que combatian en uno y otro campo. Despues de siete años de lucha que desangraba á España, dejó Dios inclinar la balanza á favor de la augusta persona que hoy se sienta en el trono.

La guerra, pero no la cuestion dinástica, acabó con el abrazo de Vergara.

El abrazo de dos generales puede terminar una guerra; pero solo termina una cuestion dinástica el abrazo de dos Reyes.

Os hablaré con franqueza: yo que he respetado y admirado en su noble miseria á los caudillos carlistas desterrados de su patria; yo que he gemido al pensar que en tierra estraña descansaban los huesos de un nieto de Cárlos III, hombre escelente, mas no nacido para Rey; nunca crei ¡oh nunca! que debiese nadie imaginar siquiera en reencender la guerra civil. Siempre la condené en lo mas íntimo de mi alma.

No hay bastante sangre en un pueblo para en pocos años alimentar dos guerras civiles. La primera suele ser una esplosion; la segunda es siempre una maquinacion. ¿Y quién carga con esa tremenda responsabilidad de sangre?

Cuando Dios quiere que el vencido en una guerra civil suba al fin al trono, envia antes una revolucion que derroca al existente, y en medio del caos le muestra una corona que recoger. Cuando no lo hace así, es que no quiere.

Condenando, pues, hasta el pensamiento de otra guerra, juzgué yo, sin embargo, que todos los buenos debian trabajar de concierto para reconciliar á la familia real, porque de la union de los príncipes podia y debia nacer la union entre los súbditos. Y hombre oscuro y escritor mas oscuro todavia, antes aun que el inmortal Jaime Balmes, escribí sobre una cuestion capitalisima que no plugo á Dios se resolviera como los hombres imparciales y que ven de lejos, creian en aquella sazon de cosas mas conveniente á la paz y á la grandeza de España.

Balmes entonces arrojó la pluma; y si despues de Balmes se puede nombrar alguno, yo levanté los ojos al cielo, y pensé tristemente que Dios tenia reservados aun para España largos dias de turbacion y de quebranto.

Porque no lo dudeis, amigo mio: esa cuestion, la dinástica, ha sido el cáncer de España, el mal por escelencia, el que estorba el paso á todo bien, el que nos ha condenado á *situaciones* pasajeras y turbadas, y á desear, sin lograrlo nunca, un *estado* tranquilo, apacible y fecundo.

Separó esa cuestion malhadada del trono de Doña Isabel, á muchísimos que amaban la institucion, pero que servian en el fondo de su alma á otro soberano. A muchos asimismo fieles á la Reina los tuvo tambien alejados. ¿No eran parlamentarios? Pues ya estaban convertidos en carlistas.

Y gritando: ¡atrás los carlistas! generalmente han rodeado el trono hombres monárquicos por cálculo, y á veces revolucionarios por vocacion. Eran poca cosa para guardarlo incólume, y conservarlo elevado, algunos moderados sinceramente monárquicos. De ahí el contínuo avanzar de la idea revolucionaria; el perder de su fuerza y majestad el trono; el que lo hayamos visto vacilando, cayendo, y solo por providencia de Dios sostenido; de Dios que quiere sin duda salvar á España, pues conserva todavía en pie á su único símbolo de órden, á su único paladion de libertad.

Los hombres que piensan, los que miran al porvenir aun mas que al presente, los que son verdaderamente libres, y pueden decir, por tanto, en alta voz lo que les dicta en secreto su conciencia, han creido siempre y han proclamado ó confesado mil veces, que para salvar á España, era de todo punto necesario oponer á las fuerzas revolucionarias, una gran fuerza monárquica, bastante á contrastarlas, siendo medio poderoso á conseguirlo la union de la familia real, prenda de la union de la familia española.

Pero ¿cómo habia de realizarse aquella? ¿Era humanamente posible? Yo inclino mi frente, inclinémosla todos ante la Providencia de Dios. Desde lo alto de los cielos gobierna las cosas del mundo, levanta y abate imperios; escoge y desecha razas; y por caminos escondidos á los hombres, precipita á veces á los pueblos en su ruina ó los eleva á la cumbre de la gloria.

No os hablaré de la Rápita... siempre que recuerdo este nombre, se escapa de lo mas íntimo de mi corazon un gemido. No os hablaré de la Rápita... la desgracia tiene para mí fueros sagrados; la palabra amnistía que acaba de pronunciar S. M. la Reina, significa *olvido.*

Los príncipes, reducidos á prision, renunciaron el derecho que creian tener á la corona de España. Siento que tal hicieran desde una cárcel; dícese, que les impulsó un sentimiento que honra el corazon del hombre; si así fue, y yo lo creo, Europa debe rectificar su juicio, ó al menos no conservarlo tan severo.

Esa renuncia la ratificarán los príncipes ya libres. No podrian alegar, para invalidarla, no alegarán, sin duda, el triste estado en que se hallaban; ese estado no constituye fuerza mayor; y, francamente, yo no admito fuerza mayor para los hombres que son hombres. Estos en todo caso son libres, ya que pueden siempre escapar de los rigores de la fuerza por la puerta de la muerte.

El conde de Montemolin y su hermano; el conde de Montemolin, hijo de aquel por quien tanta sangre se vertió en España, por quien mas de una vez, y en vano, se ha intentado levantar bandera, vuestro Rey, en una palabra, al recibir la libertad de manos de su augusta prima, no quiere que le mireis de hoy en adelante como Rey.

Me direis: ¿y qué hacemos ahora nosotros?—Contesto: dejar de mirar á parte ninguna, buscando otra persona que pueda ser bandera para otra guerra civil.

—Y entonces, ¿qué somos nosotros, qué es de nuestro partido?—Contesto: no os llameis nunca partido: llamaos pueblo, y sed «antes que políticos, católicos.»

Este sea vuestro lazo de union, vuestro distintivo, vuestra bandera.

La fe en Dios, el amor acendrado, el respeto filial á su santa Iglesia católica apostólica romana,

El respeto y el amor al trono, esa institucion secular que contiene todas nuestras glorias y tambien todas nuestras esperanzas.

La obediencia y la lealtad debidas á la augusta persona que lo ocupa, de quien nadie podrá negar que es Reina católica y se ha mostrado mujer de nobles y elevados sentimientos.

¿Qué habeis de hacer, me preguntais? Obedientes á la autoridad, sumisos á las leyes, intransigentes en materia religiosa, transigentes hasta donde sea posible en las políticas, perdonando agravios, sofocando resentimientos, no olvidando que en España todos necesitan ser *amnistiados*, debeis, trabajar cada uno en su puesto, cada cual, segun sus fuerzas, en defensa de la sociedad amenazada en estos dias de crisis, en que Dios está probando á los hombres.

No, no: los tiempos presentes no semejan á otros que pasaron: entonces solia disputarse con las armas en la mano sobre los límites de un reino, ó sobre los agravios de un Rey. Hoy la cuestion que agita al mundo es mas temerosa, es mas alta, es mas trascendental. ¿No sentís que el suelo vacila bajo vuestros pies? ¿No veis que el edificio social se bambolea? Mirad á Garibaldi en pie y detras de Garibaldi á Proudhon.

Mirad á esa Italia; está ardiendo: desde lo alto del Vaticano, un Papa Santo llama en su auxilio á todos sus hijos. Otros galos mas feroces que los antiguos amenazan á la eterna ciudad. Todos los principios en que descansa la sociedad están en cuestion: todos amenazados de muerte. No está lejos el caos.

¿Parécoos, ¡cristiano! que es á propósito el tiempo presente para echarse á buscar por el mundo un pretendiente nuevo á la corona de España; para tener sobre esta España tan desgraciada, siempre pendiente la amenaza de una guerra civil; y merced á esa amenaza, separados por siempre, no solo de la augusta señora que ciñe la corona, sino del trono de San Fernando, á la mayor parte de los hombres sinceramente monárquicos: dejándolo espuesto así á los vientos embravecidos de la revolucion, llamando á esta á toda prisa sobre España?.. ¿Esto puede hacerlo un cristiano?

Me direis acaso: es que ni aun obrando como aconsejais, se evitará la revolucion. —Contesto: es que así habremos cumplido con nuestro deber. Y esta es nuestra cuenta; que si á pesar de ello viene la revolucion, será porque Dios nos seguirá castigando; pero esta, amigo mio, esta es la cuenta de Dios.»

Tales cosas le dije, entre otras que no tengo presentes, y que acaso, segun vaya recordando, iré escribiendo.

Mi hombre, por lo demás, cumplió su palabra, puesto que me escuchó en silencio, si adusto al principio, benévolo al fin.

Acabé de hablar, levantóse y despidióse cortesmente, diciéndome: Las palabras de V. han hecho mella en mi espíritu, pero, segun lo pactado, no pronunciaré ahora ni una siquiera; meditaré, y hablaremos.

Inclinó la cabeza y marchó.

Yo tomé la pluma y escribí.

Lo que he escrito; ¿hallará hospitalidad en las columnas de LA REGENERACION? Si tal mereciese de la bondad de su Director, le quedará reconocido su afectísimo amigo

EL SOLITARIO.

A penas llegado al estranjero el Sr. Elío, dice anoche *La Epoca*, ha dirigido una carta caballerosa y digna á nuestra augusta Reina y al presidente del Consejo Ella responde por sus sentimientos de españolismo y completa abnegacion á la magnanimidad del trono y la España respecto á su persona.

LA SITUACION SE ACLARA.

Unos antes, otros despues, ello es lo cierto que va aumentando el número de los que consideran á España amenazada de una gran crísis, por efecto de los *avances* que la revolucion da en Europa desde que está puesta al servicio de ambiciones poderosas y desatentadas.

Ayer, *El Pensamiento*, prévio un ligero altercado sobre una cuestion de poca monta, pues que se reduce á la disputa de si fue él ó fue *La España* quien vió antes la crísis que se nos viene encima, ratifica lo que habia anunciado, diciendo que no se puede tachar de visionarios á los que declararon estaba amenazada nuestra independencia nacional; que se pensaba variar la línea fronteriza de España en los Pirineos; que no se apartaban de las Baleares los ojos de ciertos políticos; que se acariciaba mucho al nieto de José Bonaparte para hacerle representar el papel de su abuelo, conocido en España por un apodo vulgar; que Sicilia quedaria perdida para el Rey de Nápoles, para venir mas tarde á manos de Inglaterra.

Conformes en el peligro ¿qué es lo que ahora, que la situacion va aclarándose, conviene hacer?

Pedir á Dios que ilumine á los que pueden encaminar por la senda de salvacion á nuestra patria.

La revolucion va avanzando.

¡Ay de los que no acierten á detener sus pasos!

Continúa creciendo la impaciencia por saber noticias de Nápoles.

Anoche, un periódico ministerial nos dice que no ocurria novedad, y con referencia á un despacho fechado en Nápoles el 5, á las nueve de la noche, que se confirmaba la noticia de haber sido rechazados los insurgentes delante de Catania, con pérdida de dos banderas y tres cañones Las tropas reales habian perdido 160 hombres.

En una carta fechada en Ceuta el 28 de mayo por *un soldado*, y que recibimos por el correo de ayer, se nos ruega, y lo hacemos con sumo gusto, que llamemos la atencion de quien corresponda, para que el real decreto de amnistía tenga allí cumplido efecto, como en todos los pueblos de España, y que se ponga en libertad á los reos políticos que existen en aquel presidio.

Parece que los interesados presentaron, el 13 del pasado mayo, una esposicion al señor comandante general de la plaza, la cual, en aquella fecha, no habia sido resuelta aun, continuando presos los reos indultados por S. M. desde 1.° de mayo.

Seria de desear que el gobierno de S. M. dictase órdenes precisas, para que los que permanezcan presos aun, por causas políticas, no se vean privados de la real gracia, siempre que á ello no se opongan impedimentos legales.

El comandante general de la fuerza espedicionaria de Cochinchina, desde Singapore, en 22 de abril último, participa haber sabido por un buque que llegó al mismo punto, que la fragata francesa *Europe*, que habia salido de Tourane el 16 de marzo con direccion á Manila, conduciendo 400 hombres del cuerpo espedicionario español y el material correspondiente, naufrago en el arrecife Tritores de las Paracelles, mar de China, salvándose toda la fuerza; que esta quedaba sobre el citado arrecife con un buen repuesto de víveres y agua, y que el comandante en jefe de la subdivision naval de Saigon hizo salir inmediatamente tres vapores para socorrer á los náufragos, que se esperaba fuesen todos salvados.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No disponemos hoy de mucho espacio para esta seccion de nuestro periódico. Pero no importa: ¡deben estar nuestros lectores tan cansados de palabras!

En el Congreso se despachó un acta que prueba la facilidad con que dan cima á las mas árduas empresas los representantes de España.

Despues de diez y ocho meses de martirio, el Sr. Polo es al fin uno mas entre los legisladores del pais. ¡Trabajo le ha costado al Sr. Polo conseguir su empeño; pero al fin nunca es tarde si la dicha es buena.

¿No tiene ademas el Sr. Polo un privilegio de que no goza ninguno de sus compañeros?

La ley, ó mejor dicho la jurisprudencia parlamentaria, tenia establecido que cuando en las elecciones se empatasen los votos, volviera á procederse á segundas elecciones; y si en estas se repetia el empate, entonces la suerte designaba al diputado.

Pues bien: el Sr. Polo, por obra y gracia de la mayoria, no ha necesitado segunda eleccion, y 129 contra 58 dijeron que estaba bien lo hecho en Morella, y que era diputado el que habia sido designado por la suerte, á causa del empate verificado en la primera eleccion.

Damos la enhorabuena al Sr. Polo, el cual ha sido causa de que los *resellados* pasasen ayer un malísimo rato, pues se vieron desairados hasta por la minoría progresista y demócrata, y de que el parlamentarismo haya adquirido un título mas para ser admirado por sus entusiastas adoradores.

En el Senado la sesion fue mas séria.

Entrando en la órden del dia, el señor marques de Miraflores apoya la proposicion de gracias al ejército de Africa y á la armada, haciendo de ambos el mas cumplido elogio, así como del general en jefe.

El señor presidente del Consejo se levantó para declarar que repetia lo que ya dijo en el Congreso, á saber, que la responsabilidad de la campaña es suya y la gloria para el ejército.

Se tomó en consideracion la proposicion por unanimidad.

A peticion del señor marques de Miraflores se acordó que no pasara á las secciones, y procediéndose á su discusion, sin que hubiera quien pidiera la palabra en contra, se aprobó en votacion nominal por 103 señores, total de los senadores que se hallaban en el salon.

Procedióse á discutir despues la contestacion al discurso de la corona.

Las oposiciones han abandonado el campo.

El Sr. Tejada, cumpliendo con un altísimo deber, quiso introducir una adicion, á fin de que constase que el Senado habia visto con sentimiento las aflicciones del Padre Santo por sucesos lamentables y juzgados ya por Europa.

Los senadores, seducidos por no sabemos qué estrañas teorías parlamentarias, espuestas con gran pompa por el señor ministro de Estado, declararon que no habia motivo para que se dijese que el Senado sentia las aflicciones que aquejan al Sumo Pontífice.

Muy bien por los senadores españoles.

La revolucion ya sabe por cuantos medios encuentra auxiliares en Europa, y por eso marcha rozagante y vencedora.

El Sr. Huelves presentó una enmienda que le proporcionó la ocasion de pronunciar un discurso contra la amnistía. Convencido este por el Sr. Negrete, retiró la enmienda. Estaba disertando el Sr. D. Cirilo Alvarez, cuando se levantó la sesion.

TRATADO DE PAZ CON MARRUECOS.

El tratado de paz con Marruecos, que el gobierno remitió ayer al Congreso, es como sigue:

«En nombre de Dios Todopoderoso. Tratado de paz y amistad entre los muy poderosos príncipes S. M. doña Isabel II, Reina de las Españas, y Sidi Mohammed, Rey de Marruecos, Fez, Mequinez, etc., siendo las partes contratantes por S. M. católica, sus plenipotenciarios D. Luis García y Miguel, caballero gran cruz de las reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la distinguida de Cárlos III y de la de Isabel la Católica, condecorado con dos cruces de San Fernando de primera clase y otras por acciones de guerra, oficial de la Legion de Honor de Francia, teniente general de los ejércitos nacionales y jefe de estado mayor general del ejército de Africa, etc., etc., y D. Tomás de Ligues y Bardaji, mayordomo de semana de S. M. católica, grefier y rey de armas que ha sido de la insigne órden del Toison de Oro, comendador de número de las reales órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, caballero de la ínclita militar de San Juan de Jerusalen, gran oficial de la militar y religiosa de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, de la del Medpdié de Turquía y de la del Mérito, de la Corona de Baviera, comendador de la de Santiago de Aris de Portugal y de la de Francisco I de Nápoles, ministro residente y director de política en la primera secretaría de Estado, etc., etc.; y por su majestad marroquí, sus plenipotenciarios el siervo del Emperador de Marruecos y su territorio su representante, confidente del Emperador el abogado el Sid Mohammed-el-Jetib, y el siervo del Emperador de Marruecos y su territorio, jefe de la guarnicion de Tánger, caid de la caballería el Sid-el-Hadch-Ajinal, Chabli-ben-Abd-el-Melck, los cuales debidamente autorizados han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° Habrá perpétua paz y buena amistad entre S. M. la Reina de las Españas y S. M. el Rey de Marruecos, y entre sus respectivos súbditos.

Art. 2.° Para hacer que desaparezcan las causas que motivaron la guerra, hoy felizmente terminada, S. M. el Rey de Marruecos, llevado de su sincero deseo de consolidar la paz, conviene en ampliar el territorio jurisdiccional de la plaza española de Ceuta hasta los parajes mas convenientes para la completa seguridad y resguardo de su guarnicion, como se determina en el artículo siguiente.

Art. 3.° A fin de llevar á efecto lo estipulado en el artículo anterior, S. M., el Rey de Marruecos cede á S M la Reina de las Españas, en pleno dominio y soberania, el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones, hasta el barranco de Aughera.

Como consecuencia de ello, S. M. el Rey de Marruecos, cede á S. M. la Reina de las Españas, en pleno dominio y soberania, todo el territorio comprendido desde el mar, partiendo próximamente de la punta oriental de la primera bahía de Handaz Bahma, en la costa Norte de la plaza de Ceuta por el barranco ó arroyo que allí termina, subiendo luego á la porcion oriental del terreno, en donde la prolongacion del monte del Renegado, que corre en el mismo sentido de la costa, se deprime mas bruscamente para terminar en un escarpado punteagudo de piedra pizarroso, y desciende costeando desde el boquete ó cuello que allí se encuentra por la falda ó vertiente de las montañas ó estribos de Sierra Bullones, en cuyas principales cúspides están los reductos de Isabel II, Francisco de Asís, Piníes, Cisneros y Príncipe Alfonso, en árabe Uad-aniat, y termina en el mar, formando el todo un arco de círculo que muere en la ensenada del Príncipe Alfonso, en árabe Uad-aniat, en la costa Sur de la mencionada plaza de Ceuta, segun ya ha sido reconocido y determinado por los comisionados españoles y marroquíes, con arreglo al acta levantada y firmada por los mismos en 4 de abril del corriente año.

Para conservacion de estos mismos límites, se establecerá un campo neutral, que partirá de las vertientes opuestas del barranco hasta la cima de las montañas, desde una á otra parte del mar, segun se estipula en el acta referida en este mismo artículo.

Art. 4.° Se nombrará seguidamente una comision, compuesta de ingenieros españoles y marroquíes, los cuales enlazarán con postes y señales las alturas espresadas en el art. 3.°, siguiendo los límites convenidos.

Esta operacion se llevará á efecto en el plazo mas breve posible, pero su terminacion no será necesaria para que las autoridades españolas ejerzan su jurisdiccion en nombre de S. M. católica en aquel territorio, el cual, como cualesquiera otros que por este tratado ceda S. M. el Rey de Marruecos á S. M. católica, se considerará sometido á la soberanía de S. M. la Reina de las Españas desde el dia de la firma del presente convenio.

Art. 5.° S. M. el Rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad el convenio que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan el 24 de agosto del año próximo pasado de 1859.

S. M. marroquí confirma desde ahora las cesiones territoriales que por aquel pacto internacional se hicieron en favor de España, y las garantías, los privilegios y las guardias de moros de Rey otorgados al Peñon y Alhucemas, segun se espresa en el art. 6.° del citado convenio sobre los límites de Melilla.

Art. 6.° En el límite de los terrenos neutrales concedidos por S. M. el Rey de Marruecos á las plazas españolas de Ceuta y Melilla, se colocará por S. M. el Rey de Marruecos un caid ó gobernador con tropas regulares, para evitar y reprimir las acometidas de las tribus.

Las guardias de moros de Rey para las plazas españolas del Peñon y Alhucemas, se colocarán á la orilla del mar.

Art 7.° S. M. el Rey de Marruecos se obliga á hacer respetar por sus propios súbditos los territorios que, con arreglo á las estipulaciones del presente tratado, quedan bajo la soberanía de S. M. la Reina de las Españas.

S. M. católica podrá, sin embargo, adoptar todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad de los mismos, levantando en cualquier parte de ellos las fortificaciones y defensas que estime convenientes, sin que en ningun tiempo se oponga á ello obstáculo alguno por parte de las autoridades marroquíes.

Art. 8.° S. M. marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. católica en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente.

Para llevar á efecto lo convenido en este artículo, se pondrán préviamente de acuerdo los gobiernos de S. M. católica y S. M. marroquí, los cuales deberán nombrar comisionados por una y otra parte para señalar el terreno y los límites que deba tener el referido establecimiento.

Art. 9.° S. M. marroquí se obliga á satisfacer á S. M. católica, como indemnizacion para los gastos de la guerra, la

suma de 20 millones de duros, ó sean 400 millones de rs. de vn. Esta cantidad se entregará por cuartas partes á la persona que designe S. M católica, y en el puerto que designe S. M. el Rey de Marruecos, en la forma siguiente: 100 millones de rs. vn. en 1.° de julio, 100 millones de rs. vn. en 29 de agosto, 100 millones de rs. vn. en 29 de octubre y 100 millones de rs. vn. en 28 de diciembre del presente año.

Si S. M. el Rey de Marruecos satisfaciese el total de la cantidad primeramente citada antes de los plazos marcados, el ejército español evacuará en el acto la ciudad de Tetuan y su territorio.

Mientras este pago total no tenga lugar, las tropas españolas ocuparán la indicada plaza de Tetuan, y el territorio que comprendia el antiguo bajalato de Tetuan.

Art. 10. S. M. el Rey de Marruecos siguiendo el ejemplo de sus ilustres predecesores que tan eficaz y especial proteccion concedieron á los misioneros españoles, autoriza el establecimiento en la ciudad de Fez de una casa de misioneros españoles y confirma en favor de ellos todos los privilegios y las exenciones que concedieron en su favor los anteriores soberanos de Marruecos.

Dichos misioneros españoles en cualquier parte del imperio marroquí donde se hallen ó se establezcan, podrán entregarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio, y sus personas, casas y hospicios disfrutarán de toda la seguridad y la proteccion necesarias.

S. M. el Rey de Marruecos comunicará en este sentido las órdenes oportunas á sus autoridades y delegados para que en todos tiempos se cumplan las estipulaciones contenidas en este artículo.

Art. 11. Se ha convenido espresamente que cuando las tropas españolas evacuen á Tetuan podrá adquirirse un espacio proporcionado de terreno próximo al Consulado de España para la construccion de una iglesia donde los sacerdotes españoles puedan ejercer el culto católico y celebrar sufragios por los soldados españoles muertos en la guerra.

S. M. el Rey de Marruecos promete que la Iglesia, la morada de los sacerdotes y los cementerios de los españoles serán respetados, para lo que comunicará las órdenes convenientes.

Art. 12. A fin de evitar sucesos como los que ocasionaron la última guerra y facilitar en lo posible la buena inteligencia entre ambos gobiernos, se ha convenido que el representante de S M. la Reina de las Españas, en los dominios marroquíes, resida en Fez ó en la ciudad que S. M. la Reina de las Españas juzgue mas conveniente para la proteccion de los intereses españoles y el mantenimiento de amistosas relaciones entre ambos Estados.

Art. 13. Se celebrará á la mayor brevedad posible un tratado de comercio, en el cual se concederán á los súbditos españoles todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion mas favorecida.

Persuadido S. M. el Rey de Marruecos de la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales entre ambos pueblos, ofrece contribuir por su parte á facilitar todo lo posible dichas relaciones, con arreglo á las mútuas necesidades y conveniencia de ambas partes.

Art. 14. Hasta tanto que se celebre el tratado de comercio á que se refiere el artículo anterior, quedan en su fuerza y vigor los tratados que existian entre las dos naciones antes de la última guerra, en cuanto no sean derogados por el presente.

En un breve plazo, que no escederá de un mes desde la fecha de la ratificacion de este tratado, se reunirán los comisionados nombrados por ambos gobiernos para la celebracion del de comercio.

Art. 15. S. M. el Rey de Marruecos concede á los súbditos españoles el poder comprar y esportar libremente las maderas de los bosques de sus dominios, satisfaciendo los derechos correspondientes, á menos que, por una disposicion general, crea conveniente prohibir la esportacion á todas las naciones, sin que por esto se entienda alterada la concesion hecha á S. M. C. por el convenio del año de 1799.

Art. 16. Los prisioneros hechos por las tropas de uno y otro ejército durante la guerra que acaba de terminar, serán inmediatamente puestos en libertad y entregados á las respectivas autoridades de los dos Estados.

El presente tratado será ratificado á la mayor brevedad posible, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tetuan en el término de veinte dias ó antes si pudiera ser.

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios han estendido este tratado en los idiomas español y árabe en cuatro ejemplares, uno para S. M. católica, otro para S. M. marroquí, otro que ha de quedar en poder del agente diplomático ó del cónsul general de España en Marruecos, y otro que ha de quedar en poder del encargado de las relaciones esteriores de este reino, y los infrascritos plenipotenciarios los han firmado y sellado con el sello de sus armas en Tetuan á veinte y seis de abril de mil ochocientos sesenta de la era cristiana y cuatro de mes de ebual del año de mil ochocientos setenta y seis de la egira.

Firmado.—Luis García.

Firmado.—Tomas de Ligues y Bardají.

Firmado.—El siervo de su criador, Mohammed el Jetib, á quien sea Dios propicio.

Firmado.—El siervo de su criador, Ajmad el Chabli, hijo de Abd-el-Melek.

Está conforme.

El proyecto de ley sobre no revindicacion de efectos públicos, leido en la sesion de ayer, y que tanto interesa conocer, está concebido en los términos siguientes:

«Los efectos públicos al portador espedidos por el Estado y los emitidos por las compañías legalmente autorizadas al efecto, que hayan sido negociados en Bolsa y con las formalidades que previene la legislacion vigente, no podrán ser revindicados del que los haya adquirido de esta suerte.

Quedan á salvo las demas acciones que procedan contra la persona ó personas responsables de los actos por los cuales haya sido el propietario desposeido de los espresados valores.»

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 4 de junio de 1860.

ORDEN DEL DIA.

El señor marques de Miraflores apoya la proposicion declarando haber merecido bien de la patria el ejército de Africa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (O'Donnell): Me levanto profundamente conmovido á dar gracias á los señores que han firmado la proposicion de que se ocupa el Senado, y en particular al señor marques de Miraflores, por los justos elogios que ha hecho del ejército, y por los no merecidos que ha dispensado á mi humilde persona.

En efecto, señores, ningun ejército ha desplegado mas cualidades de perseverancia, valor y disciplina, que el ejército español en la campaña de Africa; siendo digno, por lo tanto, de los elogios que le ha dirigido el señor marques de Miraflores. En cuanto á mí, repito hoy en este sitio lo que en otra ocasion dije en el Congreso; la responsabilidad de la campaña es para mí, la gloria, para ese ejército de héroes. Yo no aspiro á otra gloria sino á que se diga: «Ese ejército vencedor de tantas dificultades, fue mandado en jefe por el general O'Donnell.»

Acto contínuo se preguntó si se tomaba en consideracion la proposicion objeto del debate, y la respuesta fue unánimemente afirmativa.

Al preguntarse si pasaria la indicada proposicion á las secciones, dijo

El señor marques de MIRAFLORES: Hay precedentes de haberse declarado urgentes proposiciones de esta clase, discutiéndose en seguida: yo desearia que se hiciera lo mismo en esta ocasion.

Consultado el Senado, acordó que la proposicion no pasara á las secciones.

Abierta discusion sobre la proposicion indicada, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra, fue aprobada unánime y nominalmente por 104 señores senadores presentes.

Discusion del dictámen de la comision sobre contestacion al discurso de la Corona.

Leido el referido dictámen se leyeron ademas las siguientes enmiendas.

I.

Enmienda al párrafo 10

El Senado, que aplaudirá siempre los generosos impulsos del magnánimo corazon de V. M. hácia el infortunio, y mas si procede de un estravío político, siente que el gobierno, cediendo á los nobles sentimientos vinculados en V. M., haya renunciado por la amnistía á descubrir el orígen y elementos de la última tentativa de insurreccion, con lo cual se evitarian otras á que los mismos pudieran dar lugar.

Palacio del Senado 4 de junio de 1860 —J. de Huelves.

II.

Adicion al párrafo 7.°

Despues de las palabras *pueblo español*, añádase:

Por ser tan íntima esta union, el Senado ha visto y ve con el mas profundo sentimiento las amargas aflicciones del Soberano Pontífice nuestro Padre, por sucesos lamentables juzgados ya por la conciencia de la Europa.

Palacio del Senado, 4 de junio de 1860. —Santiago de Tejada.

Concedida la palabra al autor de la primera de las referidas enmiendas, dijo:

El Sr. HUELVES: Concretándome á mi enmienda, diré que las amnistías son un arma de dos filos. No entraré detenidamente en la cuestion de si deben ser objeto de una ley ó pueden darse por un real decreto; pero sí recordaré á la comision, que así como en este punto dice haber tenido en cuenta los antecedentes, ha olvidado esas mismas circunstancias en el párrafo relativo al Concordato. ¿Por qué no ha tenido presentes los antecedentes del Concordato de 1853, que se celebró entre el Papa y el enviado español solamente?

Esa amnistía se ha dado para delincuentes desconocidos, para escasísimas personas, y por eso era el indulto lo que procedia, el indulto despues del juicio, á lo cual estamos todos sujetos, sin mas que una escepcion establecida en la Constitucion del Estado.

Esa medida ha dado, ademas, lugar á una cuestion gravísima: el gobierno ha hecho lo que un facultativo que cicatriza una herida sin examinar su profundidad, y yo creo que la herida ha quedado cerrada en falso. Sí, señores: la amnistía no ha producido efecto, segun las noticias que corren aun en los mismos puntos donde tuvo lugar esa insensata tentativa, hay cierta confianza que viene en apoyo de mis temores respecto á las consecuencias que de esa generosidad hemos de tocar algun dia.

Creo, pues, que el gobierno no ha procedido con diligencia; creo que la amnistía solo ha servido para dar mas alas á los mismos en cuyo favor se ha otorgado; y creo, por último, si bien este cargo no lo hago sino para obtener una respuesta satisfactoria del gobierno, que esa medida no se ha aplicado con igualdad á los carlistas y otras personas procesadas por delitos políticos, pero de diferentes ideas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): Aunque la enmienda del Sr. Huelves parecia no tener otra tendencia que atacar la justicia y la conveniencia de la amnistía, sin embargo, antes de entrar en el fondo de la cuestion á que se refiere, ha hecho su señoría una pequeña escursion de oposicion.

Su señoría ha dicho, aludiendo aunque incidentalmente al Concordato, que la comision, ya que de antecedentes hablaba, podia haber tenido presentes los que hay acerca de este punto. Pues bien, yo desafio al Sr. Huelves á que haga un paralelo contra nuestro último convenio con la corte de Roma, comparándolo con todos los hechos anteriormente en la prolongacion de los siglos. ¿Quiere su señoría que le narre la historia de los Concordatos celebrados con Roma? Dispuesto estoy á trazar al menos una ligera reseña. El primer Concordato que se registra en la historia de nuestro pais es el que hicieron en 1482 los Reyes Católicos. Grandes ventajas consiguió entonces España; pero el reconocimiento de un patronato que ya habia sido reconocido antes universalmente, ¿admite comparacion con las ventajas que el gobierno español acaba de obtener, al permitirse por Su Santidad que se conmuten todos los bienes de la Iglesia por inscripciones de la Deuda consolidada?

Siguió la concordia de 1714, muy ventajosa para la nacion española; pero el Santo Padre se negó á firmarla. Vino despues la de 1717; y ¿qué sucedió entonces? Que fue vencida la regalía española ante el poder de la corte romana. Su señoría conoce sin duda el Concordato de 1737, en el cual se concedió todo, menos lo que se habia estado reclamando por los gobiernos españoles durante ochocientos años. Vino luego el de 1753, y en él hubo ventajas, pero no tantas como las que se han conseguido por el último convenio. El gobierno, pues, ha tenido en cuenta todos los antecedentes habidos en la materia.

Todas nuestras Constituciones dan al Rey la facultad ó el poder de indultar á los delincuentes, y para que el Sr. Huelves se convenza, no necesito mas que presentar á su señoría el hecho práctico de todas las amnistías concedidas en España, hecho análogo al de todos los paises del mundo.

La primera amnistía fue dada por las Cortes en 1810, hallándose el Rey en cautiverio, y la segunda lo fue en 1820, tambien por las Cortes elegidas segun la Constitucion de 1812. Vino luego el señor don Fernando VII, y dió amnistías por sí mismo; vino á su vez la Reina gobernadora, y dió dos, y en el año de 1834 hay otra dada por la Reina, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Todavia hay ejemplo de otra amnistía dada por las Cortes, las Constituyentes de 1837; ¿pero qué pasó desde entonces? En 1840 se estableció la regencia del señor duque de la Victoria, y este dió entonces una amnistía sin contar con las Cortes, así como otra en 1841. Vino luego el gobierno del Sr. Isturiz, y en 1846, con motivo de los régios enlaces, dió otra amnistía; haciendo á su vez lo mismo el gobierno del Sr. Pacheco, sin contar con las Cortes, y luego el del general duque de Valencia en 1859, y por cierto que le dieron las gracias las Cortes, sin distincion de partidos. Por fin, el ministerio del conde de San Luis, y el gobierno del general Espartero á su vuelta en 1854, concedieron tan bien amnistías. Si, pues, todos los gobiernos y todos los partidos han obrado así, ¿dónde está ese abuso que el Sr. Huelves encuentra en el ministerio actual?

Pero su señoría ha añadido: «es que el gobierno ha dado una amnistía sin saber á quién.» Y bien: ¿no es ese el objeto de las amnistías, las cuales, á diferencia de los indultos, se dan á los delitos y no á las personas?

Otra cosa, y gravísima ciertamente para el ministro de Gracia y Justicia, ha dicho el Sr. Huelves al sentarse, á saber: que no se ha aplicado la amnistía con igualdad; que hay privilegios para los amnistiados. ¿Dónde están los hechos? A mi noticia no ha llegado ninguno. Si hay algun individuo que no haya sido amnistiado, culpa será suya tan solo. Si el Sr. Huelves conoce alguno caso, puede indicarlo para que se ponga remedio.

Tambien ha emitido su señoría la idea de que el gobierno ha temido sondar la herida. ¿Cuál es el objeto de la amnistía? ¿Se sabe si el gobierno tenia necesidad de la sonda? La sonda y la amnistía braman al verse juntas. *Amnistía* significa *olvido completo de lo pasado*: si se echara mano de la *sonda*, ¿qué significaria la amnistía? ¿Deberian seguirse las pesquisas? ¿Serian estas de gran provecho para el gobierno? ¿Hay ministerio en España, desde cierta época, que no conozca las conspiraciones y los conspiradores? Los intereses de la política y los

del Estado exigian que no se sondeara esa llaga á que su señoría se refiere.

Habiendo contestado á las razones espuestas por el Sr. Huelves, concluyo rogando al Senado se sirva no tomar en consideracion la enmienda de su señoría.

El Sr. HUELVES (para rectificar): Habiendo conseguido que el gobierno diera algunas esplicaciones acerca de este particular, lo cual era el objeto de mi enmienda, la retiro.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada.

Leida de nuevo la segunda enmienda, dijo en su apoyo

El Sr. TEJADA: Necesito, como siempre, la benevolencia del Senado.

Mis primeras palabras en esta legislatura se dirigen, con mucha satisfaccion mia, en primer lugar, á felicitar al gobierno de S. M. por el pronto y feliz éxito de la guerra de Africa, durante la cual, el ejército español y sus dignos jefes, han dado pruebas tan visibles de su adhesion á la Reina, de su lealtad á la patria, y de su estraordinario valor y sufrimiento en aquel pais, dejando en el lugar que correspondia el nombre y la honra de las armas españolas y del pabellon de Castilla.

Tambien tengo particular satisfaccion en felicitar al gobierno de S. M. delante del Senado, por la política acertada, digna, elevada y generosa con que ha concluido hasta en sus últimas consecuencias una de las tentativas mas insensatas y criminales que han podido cometerse, así contra el gobierno de S. M., como contra el trono de nuestra Reina.

Asimismo felicito con satisfaccion al gobierno por haber convocado las Cortes, á pesar de la estacion y de los inconvenientes materiales que pudieran ofrecer las circunstancias por que hemos atravesado. En esto ha tributado el debido respeto el sistema representativo, ofreciendo el espectáculo de la union de las Cámaras con el gobierno; espectáculo muy conveniente siempre, y sobre todo en circunstancias de peligrosas complicaciones. El gobierno ha hecho bien, repito, en convocar las Cortes, presentándose á ellas á responder de sus actos durante el tiempo de la anterior á la actual legislatura.

Por estas manifestaciones comprenderá el Senado que me encuentro muy conforme con párrafos muy importantes del proyecto de contestacion al discurso de apertura; pero, sin embargo, tengo la desgracia de haber notado una omision en él, y con la lealtad que acostumbro, voy á decir en qué consiste: en no dar una muestra ó señal de los sentimientos que todos tenemos en nuestro corazon, relativamente á los sucesos ocurridos en los Estados Pontificios. Son estos tan lamentables, de consecuencias tan inmensas, que el hacer caso omiso de ellos en las circunstancias actuales de Europa, es no corresponder á aquel sentimiento, respecto al cual debe el Senado español enunciar su juicio público ante la Europa.

Los sucesos de Italia se presentan bajo dos aspectos: uno general, que concierne á todo el continente europeo, y otro que toca especialmente á la nacion española, la cual por lo mismo no debe permanecer en silencio.

Acerca de esos acontecimientos, no puedo menos de ser unánime el juicio público de todas las naciones. Su primer efecto ha sido dejar á la Europa sin ley, sin regla, sin derecho de gentes, haciéndola retroceder á los siglos de la fuerza, con la diferencia de que si antes era la fuerza bruta la que dominaba, hoy es la fuerza combinada con la suspicacia la que quiere subvertir lo existente, revistiendo esa subversion con la capa de la civilizacion moderna.

Esto, señores, no puede pasarse en silencio; siendo preciso, por lo tanto, que los que podemos hablar en público, llenemos el deber de emitir nuestro juicio: el silencio ante los poderosos, es la degradacion del que tiene la conciencia de la justicia, aumentando así la osadía del que tiene la fuerza. Esto exige que se levante aquí una voz que, sin comprometer relaciones ni amistades con nadie, esprese severa y lealmente cuál es su opinion sobre esos sucesos que han pasado á la vista del mundo; y nadie con mas razon que el Senado puede levantar esa voz, porque es el encargado de guardar los derechos y los intereses permanentes de esta sociedad, los cuales no están reñidos con los principios de la libertad bien entendida. No; no puede ni debe callar el Senado, cuando por medios tan violentos se va consiguiendo una subversion general que puede alcanzarnos á todos.

Otro aspecto especialísimo respecto á España presenta este asunto, y por lo mismo exige mas que emitamos nuestro juicio sobre la materia. Los sucesos ocurridos en los Estados Pontificios, donde está nuestro Padre espiritual, donde reside la autoridad suprema, de la cual dice el gobierno que ha recibido testimonios indudables de consideracion, esos sucesos tienen respecto á España el carácter especial de que atacan en su raiz, sino de frente todavía, las bases de nuestro porvenir monárquico, de nuestro porvenir dinástico, y de nuestro porvenir religioso. Ahora bien: cuando entre nosotros no hay diferencias de sentimientos respecto á la monarquía, á la dinastía y á la conservacion del poder religioso, no debemos callar, no podemos dejar de decir, sin ofender el derecho de nadie, que nosotros no consentimos esa subversion, y que sentimos y deploramos las injusticias y los despojos que está sufriendo la respetable autoridad del Sumo Pontífice.

Es necesario fijar la vista en las circunstancias especiales de que vienen acompañados esos sucesos; en la desaparicion de monarquías queridas de sus pueblos, alguna de ellas ligada con la nuestra. Al ver cómo esa subversion ha tocado al poder temporal, unido con el espiritual que estableció el mismo Jesucristo; al ver que se pregunta á los pueblos si quieren seguir siendo súbditos de los Reyes; al ver la respuesta que se dice que dan los pueblos; al ver, en fin, que esto se tiene como criterio para establecer el derecho, es imposible guardar silencio, ó es necesario renunciar á las bases en que descansa nuestra sociedad y con ellas á lo que todos queremos conservar: á la monarquía constitucional, á la dinastía de doña Isabel II, y al sentimiento religioso de los españoles.

Estas consideraciones me han obligado á someter al Senado la enmienda que acabo de apoyar, sin mas aspiracion en este punto que la de que se esprese de un modo oficial el sentimiento que hay en España por los sucesos ocurridos en los Estados Pontificios. Semeto, pues, al juicio del Senado, así como al del gobierno, estas breves indicaciones; indicaciones fundadas en las tradiciones antiguas y modernas de nuestra historia, puesto que no hace mucho que España envió sus tropas á Roma, á sostener el poder temporal del Padre comun de los fieles.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): Señores, si la enmienda que ha presentado el Sr. Tejada parecia un poco oscura, no revelando su señoría completamente sus intenciones al firmarla, el discurso que acaba de oir el Senado nos ha hecho ver claramente cuál es el propósito de su autor, dando á la enmienda todo el carácter de gravedad é inmensa trascendencia que encierran sus palabras.

¿Qué desea el Sr. Tejada que se diga? ¿Que compartimos las aflicciones del Santo Padre? Fácil seria complacerle, así como manifestar nuestro profundo respeto á la divina institucion que representa el Sumo Pontífice; ¿pero qué español hay que no tribute ese respeto á esa institucion divina, así como á las relevantes virtudes del inmortal Pio IX? Pero si de aquí se quiere pasar á los hechos que han motivado los últimos acontecimientos de Europa, y á emitir sobre ellos nuestro juicio, el gobierno entiende que eso seria hoy inútil ó perjudicial, porque efectivamente son inútiles esas manifestaciones cuando nada puede hacerse en consonancia con ellas; en este caso, lejos de levantarse la consideracion de un pais, se rebaja.

Hay momentos en que esas manifestaciones pueden ser peligrosas, como sucede cuando gobiernos fuertes que han marchado unidos en acontecimientos importantes, se detienen en presencia de los actuales, y guardan silencio, y se reservan la anunciacion de su juicio. ¿Qué se diria de España si el gobierno en cuyas manos ha depositado la Reina doña Isabel II la defensa de todos sus intereses, se aventurase á emitir una opinion inútil ó peligrosa respecto á sucesos recientes?

Dos son los momentos en que las naciones pueden decir lo que piensan. Uno de ellos es cuando acontecimientos que han conmovido á algunas naciones y hacen temer consecuencias generales, se someten al exámen de los gobiernos influyentes en un Congreso europeo, en cuyo caso no nos hallamos hoy, pues sabido es que, á pesar de lo mucho que se ha hablado de reunir un gran jurado europeo, no ha podido verificarse. El otro es cuando despues de una controversia seguida en altas regiones sin producir avenencia, se lleva la cuestion al terreno de la fuerza: entonces se ven tambien los pueblos en la necesidad de tomar una actitud enérgica y decisiva; pero ese momento no ha llegado todavía respecto á los sucesos que nos ocupan; ese momento no llegará, tal vez, y de seguro no habrá ningun senador que no haga votos porque ese evento se aleje de la Europa. ¿Qué es, pues, lo que en el caso actual debe hacer el gobierno español? Observar el curso de los acontecimientos ejerciendo sobre ellos la influencia que sus medios le permitan, y organizando esos medios para que si, por desgracia, llega el momento de un gran conflicto, la España no se encuentre desprevenida en las grandes resoluciones que hayan de adoptarse.

Fuera de este sistema, iríamos de escollo en escollo. Por un lado la impaciencia, y por otro la altivez que se aumenta en un pueblo que ha obtenido grandes victorias, podria llevarnos á hacer un papel ridículo por lo jactancioso, y arriesgado ademas, ignorándose si nos secundaria alguna otra nacion. Sabido es el efecto que producen en los pueblos las grandes luchas, cuando tras ellas vienen victorias tan insignes é inmortales como las que acaba de conseguir nuestro ejército; por eso fue difícil hacer la paz; por eso necesitamos mucha prudencia.

En todas las cuestiones en que, siendo necesario, hemos emitido nuestra opinion, hemos dicho siempre que siendo el gobierno liberal y conservador, de una monarquía ó de un pais religioso, no podíamos menos de estar alerta sobre los peligros que pudieran amenazar estos principios, que son la causa de los grandes hechos que han ocurrido en España; pero eso lo hemos hecho en los momentos oportunos, y de una manera templada, queriendo que la voz de España resonase en la Europa al cabo de tanto tiempo de silencio. Cuando llegue la oportunidad, sabremos emitir nuestro juicio, y el gobierno lo hará de la manera digna que cumple á esta nacion, sacando de los acontecimientos el partido que crea posible. Así, pues, atendiendo á lo que significa la enmienda del Sr. Tejada, el gobierno cree que no seria prudente emitirla, y ruega por lo tanto al Senado que no la tome en consideracion.

El señor marques de MIRAFLORES (de la comision): Despues de oir las razones espuestas por el señor ministro de Estado, la comision tiene el sentimiento de manifestar que no puede admitir la enmienda del señor Tejada.

Hecha la pregunta de si se tomaba la enmienda en consideracion, el Senado resolvió negativamente.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la discusion de la totalidad.

Leida esta, pidió la palabra en contra

El Sr. ALVAREZ (D. Cirilo): Como ademas de la cuestion de la guerra, comprende otras distintas el proyecto que se discute, voy á referirme á algunas de ellas, empezando por la de la amnistía en favor de los príncipes proscriptos. Los periódicos han opinado de distinta manera acerca de esta cuestion; pero yo digo ingénuamente, que si á los príncipes se les hubiera sometido á un juicio, y despues de sentenciados se les hubiera indultado, no se hubiera dado con eso sino un espectáculo de escándalo: la única solucion posible era la amnistía, mas no en los términos en que el gobierno la ha dado.

Y no se crea que voy á establecer privilegio alguno en favor de esos príncipes. Creo que hubiera sido injusticia someterlos á un juicio público, porque si no precedió ese juicio para dar la ley de 1834, espulsando de los dominios de España y negando el derecho de sucesion á la corona á D. Cárlos y todos sus descendientes, no debia preceder ahora tampoco para echarlos del pais y amnistiarlos.

Pero la amnistía debió darse respecto á los príncipes solamente, acompañando en la misma *Gaceta* en que se publicara, una real órden diciendo que se siguiese la causa á los demas, bien que sin ejecutar sentencia alguna, no consultando antes al gobierno. De este modo se hubiera seguido el hilo de esta vasta conspiracion, la cual, segun todas las apariencias, debia contar con grandes elementos en el pais. ¿Cuándo, si no, han pisado esos príncipes el territorio español, ni aun mandando Cabrera 5 ó 6,000 hombres en Cataluña? ¿Cuándo ha pisado el territorio español el prudente consejero de la familia de D. Cárlos, el ex-general Elío, hasta que, sin duda, ha contado con todos los elementos del triunfo, como se infiere al ver que vino quemando las naves, puesto que fueron despedidos los buques en que todos vinieron?

Yo sospecho que el gobierno conoce solo á medias ese suceso, ó que quizás no lo ha querido conocer todo entero.

Habiendo espuesto lo que me ocurria respecto al decreto de amnistía, voy á tratar ahora de otro asunto.

El Sr. PRESIDENTE.—Mañana continuará su señoría, pues son pasadas las horas de reglamento.

Levántase la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 5.

Contiene el tratado de paz y el convenio ajustados con S. M. la Reina y el Emperador de Marruecos, ratificados ambos por los dos soberanos en 16 de mayo último.

En el mismo diario oficial se dan las gracias á las personas que en Montevideo han contribuido á la suscricion en favor de los heridos y huérfanos de la guerra de Africa con la suma de 400,000 rs.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 2.—La *Patrie* de hoy publica despachos de Nápoles que aseguran que ha tenido lugar una capitulacion entre Lanza y Garibaldi. En esta capitulacion se estipula que el ejército napolitano, compuesto de 25,000 hombres deberá salir de Palermo con los honores de guerra, y que podrá embarcar su material en los buques napolitanos.

Paris 2.—El Emperador y la Emperatriz marcharon ayer á las diez á Lion. A la misma hora desembarcaba en Marsella la Emperatriz Czarina. Anoche volvieron todos tres á Paris.

El príncipe Gerónimo esta un poce mas aliviado.

Berlin 1.°—Dicen de Cassel que el *Boletin de las leyes* de la Hesse Electoral publica una nueva constitucion para este Estado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Norberto, Obispo, confesor y fundador.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS. Por libranzas [illegible] á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22 [illegible] —En los corresponsales [illegible] un trimestre, 25; un semestre [illegible]

HABANA Y PUERTO-RICO: [illegible] y medio pesos fuertes—[illegible] corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, [illegible] 100.

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1554.

ADVERTENCIA.

Deseosos de complacer á nuestros numerosos suscritores, publicaremos las listas íntegras de los números premiados en la lotería moderna, copiándolas de las que oficialmente publica la Direccion general de Loterías, y lo haremos desde el próximo sorteo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Pedro José Cañete y Santiago, cura beneficiado de la Carlota.	20	rs.
José Blanco, Madrid. . . .	19	
H. U por la suscricion mensual.	10	

Sr. Director de LA REGENERACION.

CASINO.

Muy señor mio: En prueba de nuestro respeto, amor y veneracion á la augusta persona de nuestro santísimo Padre Pio IX, sacrílega y tenazmente injuriado por los impíos revolucionarios, sucesores de los apóstatas, enemigos acérrimos de la Iglesia Apostólica Romana: remití el 23 del que rige á D. Antonio Angelis, encargado en el palacio arzobispal de Valencia de recoger dichas limosnas, la cantidad de 1,290 rs. y 4 mrs. que he podido alcanzar de la piedad de mis fieles; y no dudando el grande interes que V. se toma, segun veo en su periódico, del cual me glorio ser uno de los suscritores, se servirá redactar la lista que á continuacion acompaño.

	Rs.	Mrs.
D. Vicente Peris, cura.	300	
Cayetano Romaguera, presbítero.	20	
Pablo Muñoz.	19	
Simeon Soriano.	39	
Juan Rocher.	20	
Gerónimo Murgui.	19	
Miguela Balanza.	4	
María Niñerola.	174	
Agustin Muñoz.	4	
Severino Murgui.	6	
José Muñoz.	100	
Bernardo Estéban.	40	
Domingo Murgui.	10	
Jaime Blay.	10	
Miguel Solva.	10	
Manuel García.	19	
Doña María Murgui.	40	
D. Policarpo Latorre.	100	
Justo Murgui.	19	
José Rodrigo.	19	
Salvador Latorre.	19	
Bernardo Estéban.	21	8
Angel Murgui.	4	
Doña Genoveba Murgui. . . .	14	
Gerónimo Latorre.	39	30
Estéban Usac.	40	
Matías Usac.	10	
Rafael Muñoz.	10	
Tomasa Sancho.	20	
Amando Usac.	20	
Juan Muñoz.	20	
José Murgui y Martí.	100	
Total. . . .	1,290	4

Soy de V. afectísimo servidor Q. B. S. M.

VICENTE PERIS, *cura.*

Sr. Director de LA REGENERACION.

OVIEDO

Muy señor mio: Cuando la Europa católica presencia asombrada los atentados inícuos de que ha sido objeto la Italia de un año á esta parte, y oye rugir las tormentas que descargan y amenazan aun descargar sobre la cabeza augusta del representante de Jesucristo en la tierra, deber es de todo católico agruparse en torno del venerable y bondadoso Pio IX símbolo hoy de la santa causa del catolicismo, y ofrecerle los homenajes de su respeto y amor; pues que la revolucion, al atacar al Sumo Pontífice, al catolicismo intenta combatir. Pero ¡en vano! Que aunque lo que el real Profeta predecia en sus primeros cantos tenga hoy una legítima aplicacion, y pueda en justicia decirse del Papa y de la Iglesia: *¿Quam fremuerunt gentes et populi meditati sunt inania? Astiterunt reges terræ et principes convenerunt in unum adversum Dominum et adversum Christum ejus*, escrito se há que las puertas del infierno no prevalecerán jamás contra Ella, ni las olas de la tempestad harán anegarse á la barquilla de Pedro. Esta es la fe y la esperanza de todos los católicos verdaderamente *sinceros*.

Como prueba de adhesion á la sagrada persona de Pio IX, aunque óbolo insignificante, remito la adjunta libranza de 20 reales, para incluirlos en la suscricion á favor del Sumo Pontífice, abierta en ese apreciable periódico.

Un legista de esta universidad literaria.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CÓRDOBA.

Muy señor mio: Remito á V. 120 reales, con objeto de que tenga la bondad de unirlos á los de otros fieles, para aliviar en lo posible la amargura que hombres sin mas Religion que el desenfreno de las pasiones, y sin mas leyes que las que les dicta su pobre imaginacion, han causado y causan al que Jesucristo dejó por su representante en la tierra; quisiera Sr. Director, disponer de mucho para podérselo ofrecer, pero soy un artista, y solo cuento con el producto de mis manos.

De V. afectísimo seguro servidor que S. M. B.

JOSÉ DE LA CRUZ Y AUSTRIA.

POLITICA ESTRANJERA.

Por fin se ha recibido ya en Madrid, con los periódicos estranjeros, la nota publicada por el *Monitor*, de la cual nos dió el telégrafo un lijero estracto. No sabemos hasta qué punto podrán ser tranquilizadoras las palabras del órgano del gobierno del vecino imperio, para los hombres pensadores que en los momentos actuales siguen con atenta vista la marcha de los sucesos. Tal vez á estos se les ocurre decir para sus adentros como á nosotros: *Operibus credite et non verbus.*

Dice así la nota del *Monitor*:

«El gobierno, dice, cree que está en el caso de protestar contra las suposiciones de todo género, las malévolas acusaciones, ó las interpretaciones poco pensadas, á las que ha dado lugar desde hace algunas semanas á esta parte, la cuestion de la anexion á Francia de la Saboya y Niza. El Rey de Cerdeña despues de una guerra feliz y de acontecimientos que aumentaron su territorio de una manera considerable, ha consentido, á peticion del Emperador, y consultando ademas el interes de unas provincias que están separadas del resto de sus Estados por las montañas mas altas de la Europa, en firmar un tratado que vá á reunirlas á la Francia, despues de atender al voto solemne de las poblaciones. ¿Qué puede haber mas franco, mas regular y mas legítimo? Sin embargo, bajo la influencia de pasiones hostiles ó de amistades imprudentes, hacen insinuaciones unos, otros apreciaciones, que tienden todas á atribuir al gobierno frances el designio de provocar, ó de dejar que sobrevengan complicaciones en Europa, en las que pudiera encontrar ocasion de realizar nuevos engrandecimientos. Un pensamiento completamente contrario es el que le anima.

En voz muy alta lo decimos: el gobierno deplora estas maniobras, destinadas á prorogar diariamente las ideas menos exactas sobre sus verdaderas intenciones. El Emperador emplea todos sus esfuerzos para restablecer en Europa la confianza quebrantada. Su único deseo es vivir en paz con los soberanos sus aliados, y poner todo su cuidado en desenvolver activamente los recursos de la Francia.»

Habiendo salido de Génova el vapor *Utile* conduciendo pertrechos de guerra y unos 200 húngaros que, desertores del ejército austriaco, permanecian en Alejandría desde la última guerra, cual núcleo de la legion que quiso formar Kossuth, el representante de Nápoles y los de Rusia y España habian hecho nuevas representaciones al gabinete Cavour, temiendo, con fundamento, que su destino fuese la Sicilia. El conde Cavour afirmó que el buque y los húngaros marchaban á Grecia y Turquía, y que llevaba sus papeles en regla. El gobierno, añadió, habia adoptado sus medidas para que no desembarcasen en Sicilia. El conde Stakelberg no habia recibido nuevas instrucciones de San-Petersburgo, y el 31 debió dejar á Turin para acompañar á la Emperatriz de Rusia, que va á Paris, Lucerna y Stutgard.

La *Lombardía* de Milan anuncia que el consejo municipal, despues de haber votado por aclamacion algunos auxilios para los revolucionarios sicilianos, ha decidido que se eleve un monumento á la memoria de los jóvenes que fueron á combatir á Sicilia, y que sus nombres se inscriban en un libro de honor.

Despues del gran *monumento de hipocresía*, orígen de los males que se esperimentan en Italia, no debe admirarnos un monumento mas ó menos de iniquidad.

Entretanto, en vez de aflojar, crece de dia en dia la sacrílega persecucion que se ejerce en los Estados sardos contra los ministros del Señor. ¿Qué tiene de estraño que en los Estados regidos por un Rey escomulgado se persiga de muerte á los ministros de la Iglesia católica? Entre los sacerdotes presos recientemente en Turin, se cuentan los PP. Protasi y Sapeti, de la Compañía de Jesus, nacidos en el Piamonte, y que hace diez años vivian juntos, como sacerdotes seglares, en una casa particular. El uno de ellos, el P. Sapeti, estaba predicando el Mes de María en la Iglesia de los Santos Mártires, y sus sermones atraian una multitud de fieles, cuando se le prendió en 25 del mes último: se eligió para prenderle el momento en que subia al púlpito, como si se quisiera dar mayor escándalo. Tambien en Génova han sido presos otros dos PP. Jesuitas, uno de los cuales predicaba así mismo el Mes de María. «Si hay un hombre, dice el *Cattolico*, que se abstenga de ocuparse de política, ya en sus sermones, ya en sus conversaciones particulares, es ciertamente aquel padre.» Al mismo tiempo que al P. Betti, se prendia al P. Posti, Jesuita tambien, habiéndose entregado la policía en las habitaciones de entrambos á una escrupulosa pesquisa, de órden del ministerio. Resulta de este modo, que despues de haber destruido los conventos, se convierten hoy las cárceles públicas del Piamonte en morada de los religiosos.

Por último, al propio tiempo, en una carta de Roma, fechada el 26, que publica la *Gazette du Midi*, leemos lo que sigue:

«La presion que se ejerce sobre el clero de la Romania se estiende tambien á los hermanos de las escuelas cristianas. Los de Ravena y de Forli esperan de un momento á otro ser arrojados de las suyas. En cambio, los eclesiásticos mas desprestigiados están recibiendo hoy pensiones y medallas honoríficas.»

Compadezcamos, al deplorar tantos y tan punibles escesos, la lastimosa ceguedad de un monarca que, queriendo, sin duda, aparecer insensible á la maldicion tremenda que ha lanzado el Jefe de la Iglesia sobre su cabeza, quiere atraer sobre su reino las calamidades nacidas tan solo de su ambicion é impiedad.

J. CANGA ARGUELLES.

MANIFESTACION DE DON JUAN DE BORBON.

El telégrafo de Lóndres nos trasmite el siguiente despacho telegráfico, al cual, dice *La Correspondencia*, que no da importancia, pero que llamará la atencion de sus lectores.

No dudamos que tambien se la llamará á los nuestros, por mas que para juzgar un documento de esta clase sea preciso esperar á que su autenticidad conste de un modo indudable:

Lóndres 5.—El *Times* de hoy publica el siguiente documento, copia de la manifestacion que hace el príncipe D. Juan de Borbon á la nacion española, y que dirige por conducto de los presidentes de los Cuerpos colegisladores.

A LAS CORTES.—La renuncia de los derechos que tenia á la corona de España mi hermano Cárlos Luis, consignada en su manifiesto, hecho en Tortosa á 23 de abril de este año, me obliga á reclamar los derechos de mi familia y los que personalmente tengo al trono de mis mayores. Decidido á sostenerlos, así como el principio de legalidad en que descansan, no permitiré que por obtener el triunfo se apele á las armas y corra una vez mas la noble sangre de los españoles. Espero todo de la Divina Providencia, de la rectitud y patriotismo de los españoles y de la fuerza de las circunstancias.

No quiero subir al trono encontrando cadáveres en las gradas; quiero ascender á él apoyado por la conviccion general de que en la legalidad se establece el órden, y con él el pais preparará y marchará de acuerdo con los progresos y la ilustracion del siglo. Y hago esta manifestacion á las Cortes para que así lo tenga entendido la nacion.—Juan de Borbon.—Lóndres 2 de junio de 1860.»

DECLARACIONES.

En el siguiente comunicado verán nuestros lectores que la Reina Madre, por conducto de su secretario particular, pone un correctivo á los que sin autorizacion ninguna, se han ocupado en discurrir acerca de lo que opinaba en la cuestion de la derogacion de la ley de 1834, que escluye á D. Cárlos, D. Juan y D. Fernando de Borbon de la sucesion de la corona.

El Diario Español, que es á quien se dirige, encabeza el comunicado con estas líneas:

«Tiempo era ya de que una declaracion por el estilo viniese á poner coto al celo exagerado con que cada dia mezclaban el nombre de aquella señora en multitud de cuestiones políticas los que pretendian

pasar por intérpretes de sus opiniones. El señor marques de Remisa, en especial, verá con cuánta razon hemos estrañado y censurado ese prurito, que en él es mayor que en nadie, de sacar á plaza, con el menor motivo, el nombre de doña María Cristina de Borbon, y de atribuirla á su placer opiniones determinadas en las mas graves cuestiones políticas.

El público se enterará por el comunicado que sigue, de que esta conducta era puramente oficiosa y arbitraria; y de que S. M. la Reina Madre, no ha autorizado nunca á ningun diario político, para que manifestase su manera de pensar en cuestion alguna.»

Ahora hé aquí este nuevo documento, sobre el cual no hacemos hoy ningun comentario:

«Sr. Director de *El Diario Español*.

Muy señor mio: No hace mucho que ha surgido en la prensa la cuestion de si debe derogarse ó no, despues de la tentativa de la Rápita y el acto de Tortosa, la ley de 1834, relativa al señor conde de Montemolin y sus hermanos: cada periódico ha dado sobre esto su opinion de manera mas ó menos ámplia, y segun ha tenido por conveniente. Pero por uno de esos giros que la polémica periodística sabe tomar, la principal ocupacion de una parte de la prensa madrileña era dias pasados el averiguar y discutir cómo piensa y á qué se inclina S. M. la Reina Madre en ese delicadísimo asunto; siendo la base de esta indagacion las palabras, las frases, la tendencia de dos periódicos que ordinariamente han defendido á la augusta señora en otras cuestiones.

No es esta la vez primera que, del hecho de que ellos aboguen por este ó el otro parecer, se viene deduciendo, ligera y resueltamente, que ese parecer es sin duda la opinion de S. M. la Reina Cristina. No ha bastado para impedirlo la feliz casualidad de que esos periódicos, y otros de que lo mismo se creia, hayan diferido á veces entre sí capitalmente. La tenaz creencia ha subsistido á pesar de todo, sin duda porque así convendria á ciertos fines. A bien que mayores y mas difíciles dispensas de toda ley de buena lógica sabe pedir, ó tomarse por su mano, la pasion política.

Por fin, mientras esto sucedia en el campo de las cuestiones, que respecto de la presente pueden llamarse secundarias, esta situacion, aunque peligrosa, podia ser tolerable. Ya no lo es desde el momento en que, en un asunto de escepcional trascendencia, se toman por algunos periódicos de Madrid como opiniones de la Reina Madre las de otros periódicos, que, acertando ó errando, dan meramente las suyas propias.

Ni alcanzaria á hacer desaparecer el peligro y los inconvenientes que hay en esto, el que los periódicos se acercaran mas ó menos á interpretar bien y exactamente las opiniones de esta augusta Señora. Y eso que en esta materia, y aun dentro del rigor político que se crea indispensablemente, hay muchas opiniones que á nadie personalmente causan agravio, que es lo que mas podria sentir S. M. cuando á ella se le achacasen, ó se mirasen como suyas.

Puede un periódico decir que la Reina Cristina no sostuvo la guerra de siete años por ódio á la persona del Pretendiente y de sus hijos, sino en cumplimiento de un altísimo deber; y puede ser esto verdad, como lo es en efecto.

Puede un periódico decir mañana que la Reina Cristina no cree conveniente alterar el estado actual de las cosas en esa importante cuestion; y podria ser verdad, en efecto, y verdad, aunque triste, que á nadie ofende.

Podria decir mañana otro periódico que la Reina Cristina, por mucho que confie en la lealtad de la palabra dada por unos príncipes de su sangre, sabe que los partidos tienen una fuerza propia, que puede en momentos dados dominarlo todo y no detenerse en tales obstáculos, y si esto dijera, tambien podria ser cierto, y no ofenderse en ello á nadie y menos á los príncipes.

Sin que yo quiera ni tenga que declarar nada de esto aquí, pues no hay para qué, lo que debo decir es que ni la verdad misma debe saberse, ni permitirse que se deduzca en tan grave cuestion, de lo que digan por su cuenta estos ó los otros periódicos. Lo que la Reina Madre piensa solo debe saberse, y solo puede tomarse en cuenta por terminante declaracion de S. M., que por fortuna nadie puede pedirla, ni por fortuna ella está obligada á hacer. El protestar, pues, contra semejante peligroso modo de deducir é interpretar las opiniones de S. M., es hoy ya una necesidad imperiosa.

Esto supuesto, debo declarar, competentemente autorizado para ello, que no existe periódico alguno que pueda mirarse y ser tenido con fundamento por órgano y representante de S. M. doña María Cristina de Borbon, ni esplique por encargo suyo sus dictámenes políticos, ni siga sus instrucciones, ni reciba de la augusta señora inspiracion alguna. Si varios periódicos la han defendido en los dias adversos, como en los prósperos, efecto ha sido de constante lealtad, que la Reina agradece muy cordialmente; pero á esos periódicos como á todos se aplica la terminante declaracion que acabo de hacer. Por fortuna, la lealtad desinteresada y que solo recibe inspiraciones de sí misma—por mas que la prensa la ponga en duda algunas veces, sin advertir que mengua su propio decoro,—vive aun y es y puede ser toda via digna esplicacion de espontáneas é individuales consagraciones.

No faltará quien tache tal vez de tardía esta declaracion, cuando hace tanto tiempo que en la prensa se sufren esos y otros ataques. Pero repárese que para dar este paso se necesitaba un gran motivo, y ninguno ha parecido mayor ni mas digno que el de impedir que, en la ocasion presente, las palabras de los periódicos se interpreten y miren como de S. M. misma. Por penoso que este paso sea, ese sacrificio, y mas sacrificios merece el propósito de deslindar bien las situaciones, y no permitir que respecto de esta augusta señora, cuya vida podrá estar llena de desgracias, pero no lo está de inconsecuencias, se introduzca la vacilacion y la duda en una cuestion que está ligada con los esfuerzos que hizo en dias memorables para defender el trono de su querida hija, y para rechazar una y otra vez peligrosas transacciones, y que por lo mismo mira S. M. por su esperiencia de los hombres y de las cosas, como la cuestion mas delicada y de mas trascendencia política y dinástica que ha habido en ese pais desde 1839.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva dar cabida á estas líneas en su apreciable periódico, á lo que quedará muy agradecido su atento seguro servidor, Q. B. S. M.—ANTONIO MARÍA RUBIO, *secretario particular de S. M. la* REINA MADRE.

La Malmaison 30 de mayo de 1860.

TRASFORMACIONES.

Nuestros lectores han visto el artículo que tanto llamó la atencion de la España.

Ayer en *El Horizonte* háse publicado la siguiente carta:

«SR. D. JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA VEGA.

Muy señor nuestro y querido amigo: Creemos que se inaugura un período crítico y muy trascendental para la causa del trono y del pais. De los varios caminos que los hombres del partido moderado pueden seguir para contrarestar la idea revolucionaria, nosotros no hubiéramos preferido el de la escesiva reserva que guarda *El Horizonte*. Y como no tenemos el derecho de imponerle nuestras creencias, ni la pretension de que modifique las suyas, que respetamos, es para nosotros un deber de leal compañerismo hacer á V. esta manifestacion ingénua y rogarle que nos considere libres del compromiso de nuestra colaboracion en el mencionado periódico, que dignamente dirige.

Usted, que tuvo la bondad de escribir en el primer número de su diario nuestros humildes nombres, como redactores del mismo, no nos negará la gracia de dar publicidad á estas líneas, en las cuales, despues de la espresion de nuestro agradecimiento, le reiteramos la seguridad del cariño con que somos siempre suyos afectísimos amigos y servidores Q. B. S. M.—R. DE CAMPOAMOR.—SEVERO CATALINA.

Madrid 4 de junio de 1860.»

A esta carta, que hace pública una disidencia entre los redactores de *El Horizonte*, le pone este diario estos comentarios:

«La carta que acabamos de insertar está suscrita por el Sr. Campoamor, cuyo nombre ha figurado entre el de los redactores de *El Horizonte*; pero cuyas ocupaciones apenas le han permitido tomar parte en nuestras tareas. La otra firma es del Sr. Catalina, que, por el contrario, ha escrito muy asíduamente en este periódico. Los lectores, que conocen ya la declaracion de nuestros compañeros, darán el valor que tenga á la que nos cumple hacer ahora á nosotros. Ni el Sr. Campoamor, ni el Sr. Catalina, nos han presentado artículo; párrafo ó idea alguna que nosotros hayamos rechazado; y la primera noticia que de su resolucion hemos tenido, es la que contiene su inesperada comunicacion.

Fundan nuestros amigos su acuerdo en la *escesiva reserva* que dicen guardamos; pero como nosotros no nos podemos echar en cara semejante reserva, como no se sirven ellos indicarnos cuál sea la cuestion ó cuáles las cuestiones sobre que andamos tan escesivamente reservados; y como, por el contrario, estamos ventilando y discutiendo todas las cuestiones, absolutamente todas, que los demas periódicos discuten, no podemos apreciar la determinacion de nuestros colaboradores, mientras no descubramos el enigma y no estemos en el secreto.

Entre tanto, seguiremos nosotros la línea de conducta que desde la aparicion de nuestro periódico nos hemos trazado, sin la menor desviacion, con entera calma y sin que nos causen la mas leve perturbacion las evoluciones que á cada cual le plazca llevar á cabo, en una palabra: continuaremos siendo fieles á nuestros principios, á nuestros antecedentes y á nuestros compromisos.»

¿VAMOS A LA BARBARIE?

Lean nuestros lectores el siguiente juicio que á uno de nuestros colegas merecen los sucesos de que está siendo teatro la Italia, y encontrarán muy fundados temores para considerar que Europa, separada de las vias del catolicismo, y dominado por la fuerza, camina á pasos agigantados hácia la barbarie.

Desde el dia que se toleró la gran iniquidad que ha arrebatado al Sumo Pontífice parte de sus Estados, todo lo demas que va ocurriendo es lógico, y nada tiene de sorprendente y estraño.

¡Ay de los pueblos que, inspirados por un abominable egoismo se hacen sordos á los clamores de la justicia!

¿Qué hemos de decir del contenido de los despachos telegráficos relativos á los últimos acontecimientos de Nápoles, suponiendo que sean absolutamente ciertos? Dos reflexiones ocurren desde luego diametralmente opuestas, y que pueden hacerse con igual fundamento, segun el distinto punto de vista desde el cual se considere la situacion que han creado esos acontecimientos, y muy principalmente el armisticio. Pero dos reflexiones igualmente tristes y desconsoladoras para todo el que mire lo presente como preludio y ocasion de lo que habrá de venir.

El Rey Francisco II, se dirá, ha sido un monarca débil, que ha temblado y ha cedido, ha temblado cobardemente y ha cedido sin gloria y con baldon para su nombre, abdicando moralmente su dignidad y renunciando su corona, al reconocer un poder igual al suyo en un aventurero sin bandera, genuina representacion del principio revolucionario. Y no solo ha hecho esto en daño de su nombre, sino tambien de su pueblo, que ha rebajado sobremanera al confesar implícitamente, que, á pesar de sus once millones de habitantes, no ha podido defenderse de una banda de 5,000 hombres, y ha pedido la proteccion de Europa, rindiendo al suelo sus 200.000 bayonetas. Ese monarca no habia nacido para el trono, y le ha hundido, hundiendo tambien á su pueblo.

Eso se dirá por los que solo miren al Rey Francisco y á Garibaldi y no estiendan la vista á lo que hay detrás de uno y otro personaje. El monarca de las Dos-Sicilias ha mostrado entereza y dignidad, mientras ha creido que en Europa habia un resto de justicia y que se tributaba culto á la santidad del derecho. Mas al verse desdeñosamente abandonado por las potencias; al contemplar cómo fomentaban en sus Estados la revolucion y minaban su trono, las unas con su indiferencia, las otras con sus violentos ataques, hijos de un deseo egoista de engrandecimiento individual, y algunas por otros fines no mas nobles; al considerar que faltando, no solo á todo sentimiento de justicia, si no tambien á lo que aconseja la misma conveniencia y exige imperiosamente la seguridad de las naciones, se fomenta en sus dominios la revolucion, cuyo bello ideal es el derrumbamiento de todos los tronos; ¿qué estraño es que haya decaido de ánimo y haya hecho un llamamiento á esas naciones, conjurándolas por su propia salvacion á que pongan un término á esa conducta, fatal hoy para Nápoles y que mañana habrá de serlo para todos los pueblos de Europa? ¿No es un cargo tan severo como merecido el que en ese llamamiento se hace á todos los gobiernos por su inconcebible apatía, ante un peligro que debe reputarse comun? El rey Francisco II se ha encontrado con la nacion conmovida hasta en sus cimientos por los sordos y subterráneos trabajos que de muchos dias á esta parte se vienen haciendo para derribar aquella monarquía: ¿se puede pretender que permanezca firme el hombre bajo cuyos pies oscila la tierra ó pavimento en que ha de apoyarse?

Los sucesos de Sicilia no son tan graves por sí mismos como por lo que suponen y por las consecuencias que pueden ocasionar. Dia vendrá en que se llore con lágrimas de sangre la falta enorme que ahora se está cometiendo. Véase en comprobacion de lo que dejamos dicho, cómo se espresa uno de los periódicos del imperio moscovita: de ese imperio que por su naturaleza, su historia, conveniencia y amor propio, debiera ser el representante del principio de autoridad y el defensor armado de todos los tronos de Europa. Así habla el *Inválido ruso*:

«Si es cosa convenida que Italia debe regir sus propios destinos, déjesela arreglarse sola con sus Garibaldi y sus Lamoriciere. Que Pio IX y Francisco II se las hayan con sus propias fuerzas. La Europa, que no ha intervenido en favor de los príncipes de la Italia central, no intervendrá en favor de los insurgentes sicilianos; mas, por otra parte, no consentirá que se encienda una guerra general con el único objeto de proporcionar un triunfo sangriento á los esbirros napolitanos y á las tropas que saquearon á Perusa. En los tiempos en que vivimos, cada uno responde por sí, y no podria haber una intervencion que no fuese colectiva y europea.»

Esto dice ese periódico y apenas puede creerse: si fuese cierta esa frase «en los tiempos en que vivimos, cada uno responde por sí;» no podria darse mayor prueba de que la Europa se constituia en estado salvaje: no parece sino que el periódico ruso quiere hacer que descienda la barbarie de las ideas del mismo punto de donde hace catorce siglos descendió la barbarie de los hombres á inundar á todas las naciones. Sin embargo, hay una diferencia esencial, y es que en el siglo V la barbarie del Norte traia dentro de sí el gérmen de la civilizacion, al paso que las ideas que proclama el *Inválido*, llevan consigo el gérmen de la disolucion general y la ruina completa de la sociedad.

«Cada uno responde por sí;» á esa máxima se ha ajustado, sin duda, la Rusia de algunos años á esta parte, y a ella deben su desgracia el Austria, su destronamiento los duques, sus pérdidas territoriales la Santa Sede, y le deberá, sin duda, su humillacion ó destronamiento el Rey de las Dos Sicilias. Esa política de salvaje y desenfrenado egoismo, se traduce aplicada á la vida de los individuos de esta manera: no socorramos al

enfermo, al moribundo ó al necesitado, no apaguemos el incendio de la casa inmediata, y dejemos que perezcan en sus llamas cuantos no puedan por sí solos salvarse de su voracidad: que cada cual mire por sí y cuide de tener apagado el fogon de su casa ó asegurada de incendios su vida y su propiedad. Al pie de esta luminosa teoría, póngase por comentario: el hombre ha nacido social, en la sociedad y para la sociedad, y las naciones no son otra cosa que un agregado de hombres.

LOS CORISTAS.

Se nos ha rogado que llamemos la atencion del gobierno acerca de la aflictiva situacion en que se encuentran los coristas esclaustrados, los cuales, si bien omisos en la letra del novísimo Concordato, no lo están en su espíritu, desde el momento que se atiende á los legos esclaustrados que, en manera alguna, pueden ser reputados de mejor condicion.

Al incautarse el gobierno de los bienes de las órdenes religiosas, contrajo la obligacion de indemnizarles, pasando á los individuos de las mismas el tanto que se estipulara. Estos bienes no eran del esclusivo dominio de los generales de la órden, ni de ningun individuo ni clase en particular; pertenecian á la comunidad, y por tanto, si razon y justicia se ha reconocido para la indemnizacion de unos, la hay igual para todos sin distincion de clases ni categorías.

Y la justicia que en esto asiste á los coristas es demasiado notoria para que la evidenciemos; pues ademas de apoyarles el indisputable derecho que tenian al capital que á todos se exigió para ingresar en la órden respectiva, siendo en este concepto condueños de los bienes de la comunidad, tienen otra razon no menos poderosa, al reclamar del Estado el apoyo y atencion que les debe, puesto que por el año 37, constituido él mismo en Córtes, se opuso resueltamente á que los individuos de esta clase tomasen el nuevo estado que solicitaban, asegurándoles serian atendidos cual merecian y preferentemente colocados en los cargos eclesiásticos.

Hora es ya de que cese tan doloroso olvido, hora es de que se les escuche y vean realizados sus derechos innegables, ya por las razones antes indicadas, ya porque al permitirles el Estado la ordenacion, se obligó *ipso facto* á llenar las condiciones que prescriben los Cánones, ó sea la congruidad, ya, finalmente, porque la nacion, sin gran mengua de su honra, y sin desmentir ese catolicismo de que blasona, no puede tolerar que los ministros de su Religion se vean privados de medios, no ya para su subsistencia, pero ni para su existencia.

Esperamos que el gobierno de S. M., no permitirá por mas tiempo que los citados coristas arrastren una vida tan precaria, mayormente siendo muy reducido el número de los individuos que queda de esta respetable clase.

Al insertar los últimos despachos referentes á Nápoles, dice *La Correspondencia*:

«Lo que está pasando con las noticias de Sicilia no tiene esplicacion posible: obligados á dudar de cuanto comunica el telégrafo, por autorizado que sea el conducto, testigos de que la misma confusion reina en los periódicos estranjeros, no podemos hacer mas que reproducir fielmente los hechos que se nos participan, y rogar á nuestros lectores que los acojan con la reserva que es natural despues de tantas contradicciones.»

¿Se acuerdan nuestros lectores de lo que hace pocos dias digimos sobre el telégrafo? Mal parado sale el crédito de esta invencion desde que su uso está aplicado á ese desgraciado país, donde hoy tiene puesta su planta la revolucion.

EMPRESTITO ROMANO.

No habiéndose podido evacuar á su debido tiempo las diligencias preparatorias para el empréstito pontificio, se ha dignado Su Santidad ampliar el término para la suscricion, hasta el dia 15 del próximo mes de julio.

En la siguiente carta que recibimos de La Irazagorria, se nos refiere, entre otras cosas, un hecho de piadosa abnegacion, que quisiéramos tuviese muchos imitadores.

«Sr. *Director de* LA REGENERACION.

LA IRAZAGORRIA DEL VALLE DE GORDEJUELA 19 de mayo.

Muy señor mio y de mi respeto: Si bien en todos tiempos se han presenciado actos de irreverencia é impiedad en los santos templos morada esclusiva del Dios de Israel, inferidos por los esclavos de Belial, llevados ya por la mas crasa ignorancia, ya, quizás, por otros móviles menos disculpables, no se ha estinguido aun en su totalidad la radiante y esplendorosa antorcha de la piedad cristiana. No, y mil veces no: jamás cederá la aureola de nuestra Sacrosanta Religion ante el mentido influjo de la malevolencia, y para presentar al orbe católico un testimonio de esta verdad, me permito referir sencillamente un suceso acaecido en esta parroquia.

Amenazada de inminente ruina la iglesia de San Estéban de la Irazagorria (Gordejuela) tanto en lo interior, como esterior, y vista con sumo dolor por su párroco D. Dionisio José de Galdiz, acudió celoso, como su fiel administrador, en carta circular á varias personas, cuya mano poderosa evitara tamaña desgracia.

En efecto: el Omnipotente, que vela y velará hasta la consumacion de los tiempos por el asilo que los mortales piadosos le ceden de la tierra, como muestra débil, en verdad, de su gratitud, hizo que resonara el eco de su lastimera voz en los oidos del piadoso y nunca bien loado don Santiago de Velasco é Ibarrola, vecino de Madrid, y natural de esta feligresía, que en union de su esposa y señora madre, sin vacilar un solo momento, aprontaron cuantiosas sumas para su pronto reparo. Este se realiza con rapidez y queda el edificio por dentro y fuera bello en su clase. Pero aun hay mas: la delicadeza de los bienechores don Santiago de Velasco y sus señoras esposa y madre, se estiende á mas, ofreciendo la colocacion de un reloj en la torre, y la recomposicion del huerto, todo lo cual se lleva á efecto sin la menor tardanza. ¡Estos rasgos de desprendimiento tan religioso son raros en la época que atravesamos, Sr. Director, por mas sensible que sea el consignarlo!

Sin otra cosa, queda de V. afectísimo suscritor Q. B. S. M.—P. U.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Aunque la estacion es calorosa, los cuerpos colegisladores no entran en calor.

En el Congreso se leyó un proyecto sobre recompensas militares, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«A los oficiales, jefes y generales completamente inutilizados en campaña, se concede sueldo entero del empleo que tuvieren. A los sargentos primeros y segundos 100 rs. mensuales, 90 á las demas clases de tropa.

Los que hubieren perdido la vista ó un miembro en la campaña, disfrutan los sueldos marcados en una tarifa adjunta al decreto.

Los que por efectos de heridas quedaren sin poder desempeñar funciones activas, y no tuvieren edad para el retiro, serán preferidos para ciertos destinos.

Los hijos de oficiales y jefes muertos en campaña recibirán educacion por cuenta del Estado. Las viudas disfrutarán de una pension proporcionada.

Ademas de estos premios se conserva el derecho á los de constancia.»

Nos parece bien que la nacion premie á sus buenos servidores.

Al salir ayer del Congreso fueron muchas las personas que se sintieron con vocacion militar.

El mundo se va poniendo de tal modo, que el porvenir, si la cosa no varía, es para la gente de guerra.

Contrastes de la civilizacion del pacífico siglo XIX.

Previas unas sentidas palabras del general O'Donnell, los diputados aprobaron el dictámen de la comision, en que se declara al ejército de Africa y á su ilustre caudillo, beneméritos de la patria.

Los senadores hacen como que contestan al discurso de la corona.

Todos esperan el momento de votar para admirar la resignacion patriótica con que la gente resellada se purifica de sus antiguos pecados, que no eran pocos, adhiriéndose á la política de un gobierno que ha llevado á cabo actos mas conformes con sus antiguas ideas, como el Concordato y otros del mismo género.

Y á propósito del Concordado.

Tenemos gana de que el gobierno no lo defienda, porque nosotros, que aceptamos ese nuevo y solemne pacto entre el Sumo Pontífice y la Reina de España, no podemos hacer lo mismo con discursos como el que ayer pronunció el Sr. Negrete tratando de calmar *escrúpulos* al Sr. D. Cirilo Alvarez.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 5 de junio de 1860.

El Sr. Alvarez concluye su discurso impugnando la amnistía, y pidiendo algunas esplicaciones sobre el Concordato.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fernandez Negrete): Señores: El gobierno debe estar muy agradecido al Sr. Alvarez, por la lucha á que le ha provocado, con el indisputable talento que todos le reconocen.

Su señoría ha comenzado por la cuestion de amnistía, pasando luego á examinar el convenio que nuestro pais acaba de celebrar con la Silla apostólica.

Una de las cosas que mas han disgustado al Sr. Alvarez en la cuestion de amnistía, ha sido ¡cosa rara! que se diese libertad á los príncipes al mismo tiempo que á los demas comprendidos en la conspiracion. Su señoría queria una cosa incomprensible, al pretender que los autores supuestos de la conspiracion quedaran en libertad y sus agentes siguieran en los calabozos, esperando, ¿á qué? á que se satisfaciese una curiosidad, pues no era otra cosa para el gobierno la investigacion que su señoría desea. No concibo semejante pretension en el claro talento del Sr. Alvarez, pues poner en libertad al seductor y retener en prision al seducido, es eminentemente inmoral. El objeto de su señoría y el de una parte de la opinion pública, se trasluce en estas palabras: «¿Por qué no seguís la causa, dicen, para descubrir á todos los conspiradores?» Pero á eso ya dije ayer que el gobierno no necesitaba saber mas.

Insistió ayer el Sr. Alvarez en una indicacion que ya habia hecho el Sr. Huelves, á saber: que el ministro de Gracia y Justicia confundia el indulto con la amnistía. Esa insistencia parece indicar que no se me ha comprendido, y por lo tanto me permitirá el Senado que sea un poco mas prolijo. No he dicho yo que fueran una misma cosa amnistía é indulto: lo que dije fue que la prerogativa real abarcaba las dos cosas, pero que la amnistía se daba por delitos políticos y el indulto por delitos comunes. Y que esto, es así, lo vaá ver el Sr. Alvarez.

Amnistía es una palabra griega: y la primera de que hace mencion la historia es la concedida por Trasíbulo en Grecia al derrotar á los 30 tiranos á quienes el pueblo queria matar; entonces eran las amnistías dadas por el pueblo, porque el pueblo era soberano. Pasaron de Grecia al Senado romano, y por la misma circunstancia este cuerpo daba las amnistías. Sustituyeron despues al Senado los Emperadores, y estos siguieron concediéndolas por sí, imitando su ejemplo todos los gobiernos que adoptaron la legislacion romana, por lo cual en todos los gobiernos de Europa vienen siendo esos actos prerogativas de los Reyes.

Llegó entretanto la revolucion francesa, y la Asamblea constituyente quitó entonces al Rey el derecho de hacer gracia, ó sea indultar y amnistiar, quejándose, como se quejaban allí, del abuso que se hacia del mencionado derecho, y creyendo que quitándoselo al soberano, se cortaria el mal; pero á los pocos meses, la misma Asamblea principió á conceder amnistías é indultos con tal profusion é inconveniencia, que se convenció de su impotencia para ejercer ese derecho, devolviéndosele mas adelante al primer cónsul, si bien imponiéndole la restriccion de consultar á algunas personas. Vino á su vez el imperio, y Napoleon se acordó ya muy poco de semejante consulta: sucedióle la restauracion, y en la *Carta otorgada* se dió al Rey el derecho de hacer gracia, subsistiendo lo mismo ese derecho durante la monarquía constitucional de Luis Felipe. ¿Qué autoriza, pues, la doctrina de que las amnistías deben ser concedidas en union con los Cuerpos colegisladores?

No conozco mas que un ejemplo, ó mejor dicho, ejemplo y medio, que esplique esa manera de ver. A la vuelta de Napoleon, como se le habia acusado de haber abusado del derecho de hacer gracia, se introdujo en la Constitucion un artículo, por el cual se dió al Emperador la facultad de hacer gracia y de *amnistiar* (y es la primera vez que se encuentra esta division de palabras), en union con las Cámaras. Esto, entretanto, escrito se quedó, no habiendo ocurrido un solo caso práctico de esta doctrina.

El otro medio ejemplo que pudiera citarse, ocurrió en tiempo de Luis XVIII; pero despues de él, ya no hay otro ninguno hasta la república de 1848, á quien, en su cualidad de soberana, correspondia dar las amnistías.

Es, pues, indudable que el derecho de indultar y amnistiar corresponde por el principio de la ciencia al soberano en ejercicio; y es indudable tambien que una larga práctica ha sancionado la conveniencia de esa teoría. Ya sé que hay una escuela, á cuyo frente figura Mr. Dupin, la cual sostiene que las amnistías son de la competencia de los Cuerpos legislativos en union con la corona, pero esa opinion no se ha hecho lugar en los Códigos, hallándose en contra suya los mas célebres publicistas y criminalistas, y hasta el discurso del célebre Beranger en las Cámaras.

El Sr. Alvarez ha hecho tambien algunas observaciones sobre el Concordato: y ciertamente me ha estrañado que su señoría me haga preguntas cuya respuesta puede darse á sí mismo. ¿No sabe su señoría que la Iglesia vive de tradiciones? ¿No han reconocido siempre su señoría y sus amigos que á Roma no se la puede exigir el abandono de sus derechos? ¿Qué tiene, pues, de particular ese pequeño homenaje que en el Concordato se la tributa, en compensacion de las importantes concesiones que ella nos hace?

Su señoría se alarma por las palabras «sin limitacion ni reserva.» Pero, señores, el objeto de esas espresiones no es mas que poner á la Iglesia en el derecho comun, fuera del cual se hallaba por las muchas restricciones que, como sabe el Senado, tenia en su facultad de adquirir. Por lo demas esas palabras no derogan la disposicion que veda al clero adquirir algo de un moribundo, á quien uno de sus individuos halla asistido en su última hora: esa prohibicion queda en pie.

Respecto al Concordato de Baden, que el Sr. Alvarez ha citado, yo admito su comparacion con el que el gobierno acaba de celebrar; y no solo eso sino que admito que se compare el nuestro con todos los Concordatos de los Estados católicos, y aun protestantes.

Ha dicho tambien el Sr. Alvarez: «Si el Prelado se reserva una finca en cada diócesis, finca que pueda ser la mejor, ¿qué quedará?» Antes de aceptar esa disposicion ha estudiado el gobierno el asunto, y puedo asegurar al Sr. Alvarez, que sus temores son infundados. Las fincas que los diocesanos esceptúen de la enagenacion, no serán las de productos, sino puramente las de recreo.

Tambien se ha alarmado el Sr. Alvarez con la posibilidad de que el clero pudiera algun dia sacar á la plaza sus inscripciones, produciendo una perturbacion en los fondos públicos. ¿Dónde está esa posibilidad? ¿A quién ha de vender el clero esas inscripciones, si son *intrasferibles*? Cierto es que en

un caso determinado, podrá formarse un espediente económico para una trasmision de esta clase; ¿pero qué peligro habrá, si eso ha de hacerse con conocimiento del gobierno?

Acerca de la reunion de los sínodos, diré á su señoría, que jamás ha hecho la Iglesia uso de esa facultad: así es que no hay mas que una iglesia donde haya sínodos diocesanos, que es la de Gerona; y respecto á los provinciales, que son los mas importantes, en el artículo del Concordato no se establece otra cosa sino que se acordará en adelante acerca de ellos.

Me parece haber contestado satisfactoriamente á las observaciones del Sr. Alvarez, y no quiero cansar mas la atencion del Senado.

El Sr. Miraflores repite lo dicho sobre la amnistía contra los que la combatian, y despues dice:

El Sr. Alvarez habló tambien del Concordato. Acerca de esto la comision no dice mas sino que hay en él utilidad y ventajas para España, así como facultad para vender todos los bienes del clero y convertirlos en efectos públicos, lo cual es incontestable. Esto en lo concerniente á la parte económica, sin necesidad de hablar ahora de la cuestion científica, porque ya ha contestado cumplidamente el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Serra se ocupa un breve rato de la guerra de Africa, y luego continúa:

Hablando ahora del Concordato digo que es negocio concluido, y que es escusado hablar de él; pero, sin embargo, creo oportuno indicar algo en defensa de la Iglesia, en contestacion á alguna cosa que aquí he oido.

A la Iglesia se le dijo: «Entrega tus capellanías y tus patronatos;» y los entregó. Se le dijo tambien: «Es necesario que des una contribucion de 40 millones:» y los dió. Despues se le dijo: «Entrega tus alhajas» y contestó: «Allá van.» Por último, se le ha dicho: «Disponemos de todos tus bienes, te los vendemos y te los trasformamos en otra cosa;» y ha contestado: «¡Bueno! Te absuelvo.» ¿Qué mas desprendimiento se quiere por parte de la Iglesia? ¿Qué se le puede echar en cara? Nada; y por lo mismo, estoy conforme con el párrafo en que se habla del Concordato.

El Sr. Oliva, como de la comision, contesta brevemente.

El Sr PRESIDENTE: Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende esta discusion.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 5 de junio de 1860.

Abierta á las dos, se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

Se leyó el siguiente dictámen:

«El Congreso de los diputados declara que el ejército de Africa, su general en jefe y las fuerzas navales de operaciones, han merecido bien de la patria.

Palacio del Congreso 1.° de junio de 1860. —Emilio Bernar.—Saturnino Alvarez Bugallal.—Francisco Millan y Caro.—Manuel Aguirre de Tejada.—Antonio Mendez de Vigo.—Pedro N. Auriolès.—Francisco de Pedro.»

Puesto á discusion el dictámen, y no habiendo quien pidiese la palabra en contra, dijo

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (O'Donnell): Señores, me he levantado á pedir la palabra viendo que nadie se levantaba á hacer uso de ella, porque tengo la íntima conviccion de que este dictámen va á ser aprobado por el voto unánime del Congreso. Me levanto, por lo tanto, á dar las gracias á los señores diputados á nombre del ejército español que ha tomado parte en la guerra de Africa, y á manifestar su profunda gratitud por el acuerdo del Congreso. En todas partes ha recibido de sus conciudadanos las mayores pruebas de entusiasmo; estas pruebas se han repetido en todos aquellos puntos á donde ha llegado un batallon del ejército; y aunque esto ha sido un motivo de verdadera satisfaccion y de gratitud, debo manifestar que la mas grata recompensa del heroismo de ese ejército, es el voto de gracias de los Cuerpos colegisladores, voto que nunca olvidará ese ejército, que ha sido un modelo de constancia y de entusiasmo, comprendiendo desde el general hasta el soldado; ese ejército, que ha comprendido la gran mision que llevaba á Africa; mision, señores, que no consistia en tener un palmo mas ó menos de terreno, sino en levantar á la nacion española de la postracion en que yacia por nuestras miserias, por nuestras desgracias. *(Bien, bien.)*

No digo esto tampoco por culpar á nadie: la culpa era de los tiempos, de las circunstancias por que hemos pasado; pero la verdad era esa. Esa era la gran mision que el ejército ha cumplido en Africa, y digo el ejército, porque suya es toda la gloria; yo no quiero para mí mas que la historia diga que le he mandado, que fuí general en jefe de ese ejército, en donde no he encontrado mas que abnegacion, patriotismo é inteligencia en todos, desde el soldado hasta los generales que han estado á mis órdenes, y que tanto mérito han contraido con los gloriosos hechos de la campaña de Africa.

Por lo demas, y haciéndome cargo de lo que dice la comision en su preámbulo, debo declarar que el voto que va á dar el Congreso, en nada prejuzga la cuestion de la responsabilidad que yo tenga como ministro de la corona, como presidente del Consejo y como general en jefe. Así, pues, con motivo de la contestacion al discurso de la corona, mas tarde, cuando se trate de los documentos, y siempre que se crea oportuno, estoy dispuesto á aceptar la responsabilidad que con este motivo haya contraido. No tengo mas que decir. *(Bien, bien.)*

El Sr. PRESIDENTE: Yo creo, señores, ser fiel intérprete de los sentimientos del Congreso, manifestando que este ha oido con viva satisfaccion las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros; porque son el testimonio mas auténtico del heroismo del ejército.

Esta nacion, señores, se levanta grande como ha debido serlo siempre; grande como siempre lo hubiera sido, si desgracias causas no nos hubieran alejado de este camino; pero ya entrando en esta senda de libertad, acatando el trono y observando lo Constitucion, empieza una nueva era, y nos presentamos á los ojos de la Europa como una gran nacion.

La campaña de Africa, llevada con tanto acierto y terminada con tanta gloria, es el principio de esta nueva era. La Europa nos contempla y el mundo nos admira. *(Bien, bien.)*

Puesto á votacion el dictámen, y habiéndose acordado que fuese nominal, quedó aprobado por la unanimidad.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 6.

Contiene un real decreto del minisrio de la Guerra, fechado el 5, disponiendo que el teniente general D. Isidoro de Hoyos, marques de Zornoza, cese en el cargo de capitan general interino de Castilla la Nueva, quedando altamente satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

—Por otro real decreto de la misma fecha se nombra capitan general de Castilla la Nueva al teniente general D. Enrique O'Donnell y Joris.

—No se ha recibido ningun nuevo despacho telegráfico sobre la insurreccion de Sicilia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 4 de junio, á las siete y cinco minutos de la tarde.—Se ha prorogado indefinidamente el armisticio, que terminaba ayer: las tropas reales continúan en las mismas posiciones: Garibaldi ha decretado un armamento general, ha nombrado secretario de Estado, comisiones de guerra, de defensas y de subsistencias, y distribuido lotes de tierra á sus soldados, ofreciendo ademas cuarenta ducados á los desertores de los cuerpos estranjeros.

Paris 5.—*Nápoles*, domingo por la noche.—El Rey se ha negado á aceptar las condiciones de la capitulacion, y las hostilidades han vuelto á empezar ayer en Palermo.

Un despacho de Nápoles, del mismo dia, anuncia que el viernes último 4.000 insurgentes, con artillería, atacaron á Catania. Despues de ocho horas de combate, los insurgentes fueron valientemente rechazados, cogiéndoles tres cañones y dos banderas. Catania habia sido puesta en estado de sitio.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

SS. Corpus Christi, y San Pedro Wiotremundo, compañeros, mártires.

SANTO DEL VIERNES.

San Salustiano, confesor.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Es ya cosa resuelta que la procesion del *Corpus* sea por la mañana como siempre. Parece que en el ayuntamiento se trató sobre si convendria mas que se tuviese por la tarde, y que al efecto dió algunos pasos ante la autoridad eclesiástica; mas no llegó á hacer la solicitud á pesar de lo bien dispuesto que halló al Prelado.

Como esta procesion es tan larga y dura bastante tiempo, y por otra parte se ha adelantado la estacion del calor, no asistirán á tan solemne ceremonia la Reina y su augusta real familia.

—El estado de salud del Sr. Obispo de Cádiz, le ha obligado á separarse por algun tiempo de aquella ciudad, y abstenerse de las tareas de su ministerio.

—El dia 24 regresó á la capital de su diócesis el Sr. Obispo de Leon.

Dentro de un mes volverá á emprender los trabajos de la visita.

—A consecuencia del anuncio inserto en nuestro diario, de un sacerdote que desea servir á un párroco, nos escribe uno de nuestros suscritores de Bargas que hay allí dos tenencias vacantes de 200 ducados cada una, cobrados mensualmente en Toledo, y que teniendo buenas testimoniales puede pretender, sin pérdida de tiempo, cualquiera de ellas.

Ademas, á cualquiera otro eclesiástico que le conviniere pasar á dicha villa, se le proporciona otra tenencia que, ademas de los 200 ducados, cuenta con cinco reales lo menos.

—Las obras del canal de Urgel adelantan rápidamente. En la actualidad se hallan ocupados en las mismas 11,973 trabajores, en esta forma: braceros, 9,226; operarios de oficio, 555; confinados, 1,512.

—«Una agradable coincidencia, dice *El Diario Español*, nos ha hecho conocer el establecimiento de enseñanza que, con el modesto título de *Colegio de Santa Isabel*, han fundado en la calle del Barquillo varias personas, tan conocidas por su posicion social como por su ilustracion y ventajosos antecedentes.

Accediendo, con sentimiento, á los deseos de alguna de dichas personas, para que no se tengan por apasionados nuestros elogios, renunciamos á la tarea que gustosamente nos habíamos impuesto, de dar á conocer algunos interesantísimos detalles de este Liceo, que puede, sin duda alguna, competir con los primeros de su clase en el estranjero, y en el cual, ademas de la 1.ª y 2.ª enseñanza completa, puesto que es de primera clase y está incorporado de real órden á la Universidad central, se recibe la instruccion preparatoria para todas carreras civiles y militares.

Por otra parte, los elogios y las estensas descripciones que sobre este colegio hemos leido antes de ahora en la prensa de Madrid, de provincias y de Ultramar, escusan todo comentario.

Una especie, sin embargo, debemos consignar en obsequio de la verdad. Habiendo circulado la voz, que ha llegado tambien á nuestros oidos, de que el establecimiento de que se trata debe cesar dentro de un breve plazo, podemos asegurar, y estamos autorizados para ello, que esto es completamente inexacto; pues antes bien, el *Colegio de Santa Isabel* ha terminado su organizacion en la parte principal, prometiéndose adquirir cada dia mayores medios de desarrollo y de prosperidad que garanticen á los padres de familia. Lo que nosotros rogamos á estos, es que pasen á visitarlo, una vez que diariamente y á todas horas tienen abiertas sus puertas para las personas que deseen conocerlo, seguros de que los que así lo hagan, agradecerán en su dia nuestro desinteresado consejo.»

—Establecida pocos años hace en España la beneficencia doméstica, y patrocinada por las señoras de condicion y circunstancias mas prósperas, se ha elevado en poco tiempo á una altura que llamará, seguramente, la atencion: 194,094 individuos han sido socorridos por ella en 1859, y las cantidades invertidas ascienden á dos millones y medio de reales. De las treinta y ocho provincias en que se halla establecida, descuellan la de Madrid, que ha favorecido á 16,679 personas; Sevilla, á 11,815; Cádiz, á 12,996, Oviedo, á 12,046; Córdoba, á 9,468; Barcelona á 7,251, y otras muchas en proporcion análoga.

—El 31 hubo en Málaga 19 defunciones menos que el dia anterior. Los fallecidos fueron cincuenta y tantos, de ellos mas de la mitad párvulos. En los campos se hace sentir mucho la influencia colérica por el escesivo número de personas que han salido de Málaga y se encuentran amontonadas en las casas.

—Don Angel Cos Gayon y Pons, coronel procedente del ejército de Africa, ha sido declarado en situacion de reemplazo.

—Se halla vacante en la universidad de Granada la cátedra de historia universal, correspondiente á la facultad de filosofía y letras.

—Se está dando la licencia absoluta á todos los individuos de la clase de tropa que acaban de cumplir el tiempo de servicio.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-10 c.	48-50 c.	
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		38-65 d,	DIFERIDO, 38 60. 15 e, v,
Amort. de primera....		19-75 d,	
Id. de segunda.........		16-20	
Deuda del personal....		11-30 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92 -25 d.	
Id. de á 2,000 rs		92-75	

Acciones del Banco de España. 194 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 P.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 28.....	45 3[8		36 1[4	
Amsterdam 26..	45 1[2		36 3[4	
Francfort 26....	45		36 1[2	
Lóndres 26		48 3[8		
Bruselas				
Parte telegráfico. Paris 4...	46 1[2	48		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 96-30.
Consolidados ingleses 95.
Idem 95 1[8

Por todas las secciones no firmadas.

F. G.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 6 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID VIERNES 8 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1555

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Doña C. H., fiel y adicta hija que ama á su Padre y disfruta muy corta pension, 19 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SAN SEBASTIAN.

Muy señor mio: Inclusa hallará V. una libranza de 100 rs., pequeña muestra con que quiere manifestar su adhesion á Su Santidad,

UN SUSCRITOR.

Un suscritor á LA REGENERACION, 40 rs.

BURGOS.—CARTA PASTORAL.

Nos el Dr. D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica. Arzobispo de Búrgos, del Consejo de S. M., etc., etc.

Al venerable clero y pueblo de esta nuestra diócesis. Salud y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

No debereis estrañar, A. H. N., que de nuevo vengamos á llamar vuestra religiosa y filial atencion hácia los males que actualmente sufre nuestra Santa Madre la Iglesia católica, en la persona de su cabeza visible el Vicario de Jesucristo. Sí, como dice el Apóstol, cuando padece la cabeza, deben á la par padecer los demas miembros del cuerpo, *compatiantur omnia membra* (1), natural es que busquemos algun desahogo á nuestras comunes penas en la efusion recíproca de nuestros atribulados corazones, hasta que el cielo se digne apiadarse de nosotros. Ese dia llegará, no lo dudeis, por mas que sean duras y prolongadas las pruebas que el Señor nos pida de nuestra fe y de nuestra confianza en sus divinas promesas.

Ni tampoco deben sorprendernos esas persecuciones: ellas forman el estado natural y habitual de la Esposa del Cordero en este valle de miserias. Es la Iglesia como aquella misteriosa paloma, cuyos lastimeros arrullos se dejan oir por toda la tierra: *vox turturis audita est in terra nostra* (2). Es la frágil barquilla de Pedro fatigada por los vientos y las tempestades mientras el Divino Maestro, al parecer olvidado de ella, descansa entregado á un profundo sueño. Es como el pueblo escogido del Señor errante por las soledades del desierto de este mundo, sin encontrar aquí lugar alguno de descanso, peregrinando en busca de una ciudad permanente en la vida futura. *Non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus* (3).

En medio de tantos sobresaltos, de tan inminentes peligros, la Iglesia llena de resignacion, de valor y de esperanza, no piensa mas que en salvar á sus hijos amparándolos como la gallina que cobija á sus polluelos debajo de sus alas: y si defiende sus derechos en todos los terrenos en que los ve amenazados, es por que los considera necesarios para llenar esa gran mision de la salud de los hombres, que le ha sido encomendada. Para conseguir este objeto la Iglesia sabe que tiene que luchar, y que luchar con un enemigo poderoso, quien, por los muchos medios con que cuenta para hostilizarla, es llamado *Príncipe de este mundo.* Verdad es que el poder de este contra la Iglesia le ha sido dado con cierta limitacion: que se le ha dicho, como cuando se le permitió tentar á Job por medio de las tribulaciones: *Ecce in manu tua est, verumtamen animam illius serva* (1). Te entrego mi Iglesia para que la aflijas; pero guárdate de tocar á su vida.

(1) I. Cor. XII., 26.
(2) Cant. II. 12.
(3) Heb. XIII., 14.

Mas ya que no pueda alcanzar la total destruccion de la Iglesia, Satanás pretende hacer infructíferos todos los desvelos que ella emplea en favor de sus hijos; y para conseguirlo, ha llamado en su auxilio á tres poderosos satélites, que le ayuden á consumar sus malévolos intentos. Estos son la herejía, la ambicion y la soberbia. La herejía marcha en primera línea con cara descubierta. Sabidos son los esfuerzos que ella ha hecho para traer los sucesos recientes de una parte de la Italia á la infausta solucion que los ha coronado; y no son menos conocidos los amaños de que hoy se vale para arribar al último término que ella se ha propuesto, la completa aniquilacion del poder temporal y espiritual del Soberano Pontífice. Así pretende desquitarse de las irreparables pérdidas que en su propio seno le hacen sufrir de dia en dia su carencia de principios y sus multiplicadas aberraciones.

Penetrada de su impotencia, la herejía ha formado estrecha alianza con la loca y desmesurada ambicion de los poderosos del siglo, aun de aquellos que por su título de hijos de la Iglesia están mas obligados á amparar y defenderla contra los ataques de sus enemigos, y una y otra han allegado numerosos refuerzos entre aquellos hombres que no temen sacrificar la pureza de su fe y la Religion de sus padres á las caprichosas inspiraciones de su razon estraviada, á la soberbia de su voluntad soberana, y á la petulancia de su propio juicio, que, llenándoles de una presuntuosa idea de su ciencia, los ha sumido en las densas tinieblas de la mas profunda ignorancia. *Putantes se esse sapientes, stulti facti sunt* (2). Ved aquí, A. H. N., la formidable coalicion, inventada y dirigida por el mismo Satanás contra la mansa Esposa del Cordero. Ved aquí la triple alianza que pretende socavar por sus cimientos el edificio santo de la Iglesia. Bien puede esta decir que los magnates y poderosos del siglo se han sentado en concejo para concertar su ruina: *Sederunt principes et adversus me loquebantur* (3).

Miembros como somos nosotros del cuerpo místico de Jesucristo, hijos fieles y devotos de su casta esposa la Iglesia, no nos es dado permanecer indiferentes á la vista de los peligros que la amenazan. Sabemos que el verdadero, el único eficaz remedio le ha de venir del cielo: ya lo hemos pedido, y no cesaremos de implorarlo: pero Dios nos exige ademas que coadyuvemos á su obra, cada cual segun su posicion y su posibilidad, agrupándonos todos alrededor de nuestra Cabeza el Romano Pontífice, á fin de dar cohesion, unidad y eficacia á nuestros esfuerzos.

Si la causa, cuya defensa y proteccion somos llamados á abrazar, fuese personal del Padre comun de los fieles, este carácter bastaria por sí para que en ella desplegásemos el mayor celo. Los hijos deben á sus padres, no tan solo amor, reverencia y obediencia, sino tambien obsequio, auxilio, y socorro en sus necesidades: el que se lo niegue, se dice que es un hijo desnaturalizado, que falta, no menos á los deberes de la justicia, que á los de la piedad, hácia aquel de quien ha recibido juntamente con la vida los paternales cuidados que le fueron indispensables para su conservacion. Ese deber parece que cobra aun mayor fuerza cuando lo reclama un padre, cuyo carácter se distingue por la bondad y el afecto hácia sus hijos; ó que demuestra grande energía y firmeza de voluntad en amparar los derechos de estos. ¿Y quién con mas justicia puede alegar estos títulos que el venerable Pontífice que hoy ocupa la Cátedra de San Pedro, con razon denominado el bondadoso Pio IX? ¿Quién hasta ahora ha dado mayor ejemplo de valerosa constancia, de imperturbable serenidad para defender una causa, que no menos que suya propia lo es de todos los que componemos la gran familia de la Iglesia católica?

(1) Job. II. 6.
(2) Rom, 1. 22.
(3) Ps. XVIII. 22.

Sí, ciertamente; cuando nosotros abogamos por la integridad de los derechos, y la independiente soberanía del Romano Pontífice, no son tan solo sus intereses los que defendemos: son tambien los intereses espirituales del catolicismo: son los derechos que tenemos doscientos millones de católicos á que nuestro Jefe espiritual nos gobierne con entera libertad, segun le dé á entender el Espíritu Santo, que constantemente le asiste y le ilumina: á que sus providencias, marcadas siempre con el sello de la sabiduría y de la justicia, jamás se vean embarazadas por la accion de otro poder, que hoy pudiera venir á manos de un Príncipe cismático, mañana á las de un hereje: á que nos pueda confirmar y sostener, si nuestra fe titubea, corregir si delinquimos, y perdonar misericordiosamente nuestras faltas, cuando las confesemos con humildad y arrepentimiento. Queremos que cuando llegue el caso de vacar la Silla de San Pedro, los Príncipes de la Iglesia llamados á gobernarla, y á elegir el nuevo Soberano Pontífice, se vean libres hasta de la mas remota apariencia de una coaccion que pudiera hacer dudosa la libertad y la legitimidad de aquellos votos, causando indecibles trastornos en el seno de la sociedad católica. Estas consideraciones, todas de un órden espiritual de la mas alta importancia, son las que nos obligan á clamar sin descanso por la conservacion y por la integridad de la soberanía temporal del Romano Pontífice, que los católicos de todos los siglos han considerado necesaria para el recto uso del poder espiritual, que le tiene encomendado el Divino Fundador de la Iglesia: y ellas mismas son las que nos impelen hoy á dirigiros nuestra voz, confiados en los sentimientos de amor que profesais á esa misma Iglesia, de adhesion y de respeto hácia su venerable cabeza, exhortándoos á que contribuyais con generosos socorros por medio de una suscricion general que mandamos abrir en toda nuestra diócesis para la causa santa que os anunciamos.

Dada en nuestro palacio arzobispal de Búrgos hoy 26 de abril de 1860.—FERNANDO, *Arzobispo de Búrgos.*—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor, *doctor D. Felix Martinez é Izarra*, canónigo secretario.

POLITICA ESTRANJERA.

Vista la confusion que reina en los partes telegráficos que se reciben del estranjero sobre la insurreccion de Sicilia, nos es forzoso abstenernos de todo comentario hasta que los hechos que anuncian estén plenamente confirmados.

Como Palermo ocupa en estos momentos la pública atencion, daremos algunos pormenores sobre su situacion topográfica-militar.

Dicha ciudad se halla situada al Norte de la Sicilia en el fondo de un golfo á que dá su nombre, y en la embocadura de un pequeño rio llamado el Oseto. La ciudad antigua está rodeada de un circuito bastionado en bastante mal estado, y cuya periferia puede tener unos cuatro kilómetros. La ciudad nueva se estiende fuera de las fortificaciones hasta el camino de Monreal. En este punto la muralla que sirve de circuito á la plaza presenta una interrupcion de cerca de trescientos metros.

Las verdaderas defensas de Palermo son obras de mar, que se componen de dos fuertes principales, de los que uno es el fuerte de Castel-Lucio, situado en la estremidad del puerto, y el otro el de Castellamare, que se encuentra en buen estado de defensa; tiene la forma de un rectángulo con un doble circuito y está perfectamente armado. Esta importante obra es la que defienden en estos momentos las tropas napolitanas, y por él mantienen sus comunicaciones con el mar y con el puerto que se halla cerrado por un muelle de cuatrocientos metros de longitud, terminado por un faro y una batería.

La ciudad tiene dos calles principales que la cortan trasversalmente y la dividen en cuatro partes casi iguales. La una es la calle del Cassaro, y la otra la calle de Maqueda ó Contrada-Nuova, tiene 1,200 á 1,400 metros de largo y unos quince de ancho.

Garibaldi que llegó el 26 á la vista de Palermo, se apoderó el 27 de la ciudad nueva. La poblacion, que es de unas 180,000 almas, se declaró en favor de los insurgentes, y el general Lanza, que no quiso prolongar la defensa de la parte meridional de la plaza, á fin de no perder sus comunicaciones con el Norte, se replegó sobre el fuerte de Castellamaré.

Algunas cartas de Paris indican que actualmente se nota cierta frialdad entre la corte de Francia y la de Cerdeña, lo cual ha sido motivado por el hecho siguiente. Al ceder la Saboya á la Francia, el Rey de Cerdeña cedió tambien los bienes patrimoniales de la casa de Saboya mediante una renta anual. Pero el Rey Víctor Manuel trató de eludir esta cláusula, y la eludió en efecto, haciendo vender en secreto todos los bienes de su familia que radican en la Saboya. Al descubrirse esto, la corte de las Tullerías empezó por sorprenderse, pero luego, dejando á un lado toda sorpresa, manifestó su descontento.

La actitud tan indigna como tiránica del gabinete sardo respecto al clero, no se modifica. A los atropellos que ayer referimos cometidos en algunos jesuitas, debemos añadir que segun las noticias mas recientes, varios sacerdotes acaban de ser arrastrados en el Piamonte, y que en Bolonia algunos eclesiásticos, que desempeñan el cargo de profesores, han sido amenazados con la destitucion. En Turin se ha preso al Padre Gianolio, redactor del diario católico el *Campanili.*

Diversas correspondencias alemanas hablan de la reunion posible en Dresde de los ministros de algunos pequeños Estados. El representante de Baviera en la Dieta de Francfort, que desempeña hace tiempo un papel importante en los asuntos de Alemania, será, segun se dice, el organizador de esta reunion.

Las noticias de Hungría continúan siendo graves, y en Viena produce bastante inquietud la oposicion que toma un carácter violento. Varios ajentes estranjeros recorren los pueblos, escitándoles á la rebelion. Un reconocimiento hecho junto á Pesth en un castillo, donde se decia que había armas depositadas, dió por resultado el encuentro de papeles que formaban parte de

una activa correspondencia seguida con el estranjero. Estos documentos parecieron tan importantes que fueron entregados inmediatamente al Emperador.

El *Times* fija su atencion en la Sicilia, y se ocupa del porvenir de aquella provincia. El diario inglés rechaza de una manera absoluta el sostenimiento de la autoridad de Francisco II y propone una de estas soluciones: la anexion á la Cerdeña, á la que Inglaterra no se opondria; el restablecimiento de la familia Murat, sobre lo cual dice el *Times* que mejor es no hablar; y la instalacion, en fin, de un gobierno constitucional, dirigido por el conde de Siracusa.

Es decir, todo es bueno, con tal que se despoje de ella á su legítimo soberano.

Algunas correspondencias hablan de cierta frialdad de relaciones entre Francia y Rusia, y de la dimision del príncipe Gortschakoff. Ambas noticias parecen inexactas.

Las esplicaciones dadas por lord Russell al Parlamento inglés sobre la reclamacion de la Rusia y la respuesta de diferentes potencias, dan por resultado que el gabinete de San-Petersburgo pide tres cosas:

1.° Que se declare el estado actual de de las provincias turcas intolerable.

2.° Que se ordene una pesquisa por los agentes del Sultan, asistidos de los cónsules estranjeros.

Y 3.° Que se proclame la necesidad de una nueva organizacion en las provincias.

Inglaterra rechaza la primera y tercera proposicion.

Austria y Prusia responde en el mismo sentido.

Francia apoya el proyecto de pesquisa

Veremos en qué viene á parar la cuestion de Oriente; pero, de seguro, que no parará en un Congreso europeo.

Entretanto, el enfermo prolonga su agonía, y si ha de darse crédito á las últimas noticias de Constantinopla, el hermano de Abdul-Medjid estaria guardado mas estrechamente que nunca en el serrallo, á consecuencia, segun se dice, de haberse descubierto una nueva conspiracion en favor suyo.

Hé aquí la órden del dia que el famoso general Garibaldi dirigió á los suyos despues del combate de Calatafini, y que merece ser integramente conocida.

Dice así:

«Calatafini 16 de mayo.

Soldados: Con camaradas como vosotros, todo puede intentarse (esto si que es verdad); y os lo he probado ayer, conduciendoos á una empresa atrevidísima, ora se mire al número de nuestros enemigos, ora á sus fuertes posiciones. Siempre conté con vuestras fatales bayonetas, y ya veis que no me he engañado.

Deplorando la dura necesidad de haber de combatir á soldados italianos, justo es confesar que hemos hallado una resistencia digna de hombres afectos á mejor causa, y esto prueba lo que seremos capaces de hacer el dia en que la familia italiana, toda entera, se halle agrupada en torno de la bandera de redencion.

Mañana el continente italiano celebrará con júbilo la victoria de sus hermanos libres y de nuestros bravos sicilianos: vuestras madres, vuestras amantes, orgullosas de vosotros, saldrán á la calle con frente erguida y radiosa.

El combate nos cuesta la vida de carísimos hermanos que han muerto en las filas: mártires de la santa causa italiana, que vivirán en los fastos de la gloria de Italia.

Yo haré notorio en vuestra patria el nombre de los héroes que tan valerosos han conducido al combate á los soldados mas jóvenes y visoños, y que llevarán mañana á la victoria en mejor campo de batalla, á los soldados destinados á romper los últimos anillos de las cadenas bajo cuyo peso ha estado oprimida nuestra amadísima Italia.

¡Italia y Victor Manuel!

J. Garibaldi.»

INGENIOSIDADES LIBERALISTAS.

La segunda carta del Solitario ha escitado la bilis de puros y demócratas.

Despues de interpretar á su manera algunos párrafos de esa carta *La Discusion* y *La Iberia*, muy dados á la *libertad*, gritan contra el gobierno diciendo: ¿Por qué no se nos concede á nosotros la facultad de escribir lo que se nos antoje?

Oigamos al autónomo, que está delicioso:

«Nosotros, dice, queremos que todas las ideas salgan á la luz pública, y todas tengan su natural manifestacion. No podemos decir todo lo que pensamos; pero en cambio lo dicen los neos, y lo que no va en lágrimas, va en suspiros. Imaginaos que nosotros decimos todo lo que se nos ocurre sobre la última conjuracion; pues tened por cierto que sobre nosotros caerá el apaga-velas del fiscal. Imaginaos que hablamos del empréstito que el Papa ha pedido al clero; pues vendrá el apaga-velas. Imaginaos que hacemos una comparacion entre Nápoles y España; pues no saldrá la comparacion. En fin, no podemos decir esta boca es nuestra. Pero nos consolamos leyendo *La Regeneracion*, que esclama:

«La guerra, pero no la cuestion dinástica, acabó con el abrazo de Vergara.

»El abrazo de dos generales puede terminar una guerra; pero solo termina una cuestion dinástica el abrazo de dos Reyes.»

«¡Qué manera tan salada de llamar Rey á Montemolin!»

Sosegaos, hermana, sosegaos, que despues de todo, por mucho que los neos escribieran, nunca podria compararse á ese programa perturbador, y que para remordimiento de estos partidos del distingo, ostenta todos los dias al frente de sus columnas el órgano de la democracia.

Pasto de las conversaciones de ayer, fue el manifiesto de D. Juan de Borbon, y tema de los discursos el si seria ó no inspiracion de un célebre ministro inglés, gran revolvedor de Europa, si las palabras progreso é ilustracion que en él se emplean, garantizan bastante la ilustracion y el progreso del príncipe, y si el dirigir la palabra, no á la nacion y si á las Córtes, muestra bastantemente que las Córtes son la nacion.

Nosotros oimos, callamos y seguimos con la vista fija allí donde residen esos poderosos de la tierra que están trastornando al mundo, creyendo convertir en provecho de loca ambicion las desgracias de los pueblos.

Ya que es imposible comentar los partes, encarecemos mucho la necesidad de no pasar de ligero por el punto en que están fechados.

Cuando los despachos vienen de Turin, al instante se conoce cuán impregnada está aquella atmósfera de revolucion é impiedad.

Los últimos números de *Las Novedades*, *Iberia* y *Reino* fueron recogidos.

El 28 á las dos de la tarde fué volado el baluarte que estaba en medio del astillero del Ferrol, con gran parte del terreno adyacente.

La Discusion se pasa de puro lista.

¿Pues no nos asegura ayer que solo se encuentra la *barbarie* en los tiempos antiguos?

¡Ah sapiente colega! ya vendrá el dia en que todos los que tengan ojos, vean cómo hay tambien bárbaros, y bárbaros de peor género que los de los tiempos antiguos en estos otros tiempos en que con gran placer de los partidarios del *derecho* se trasforman los pueblos á impulsos de la fuerza.

Hoy el autónomo está ébrio de dicha creyendo que las naciones de Italia se agitan por obra del espíritu liberal que domina en ellas.

¡Ciego, y mas que ciego autónomo!

Los filibusteros italianos se mueven porque antes lo ha permitido el Emperador de Francia.

ANTECEDENTES DEMOCRÁTICOS.

La Regeneracion es partidaria de los *chamuscoucillos*: con este *sólido* argumento repetido un millon de veces, corta el autónomo toda clase de polémicas.

Pues bien, ahí va la siguiente lista oficial de los guillotinados bajo la Convencion que ha dedicado al *Siècle* la *Gaceta de Francia*, y por la que se viene en conocimiento de los recomendabilísimos antecedentes que en materia de *humanitarismo* tiene la democracia:

Antiguos nobles.	1.278
Idem mujeres.	750
Mujeres de labradores ó artesanos.	1.467
Religiosas.	350
Sacerdotes.	1.135
Hombres de todas condiciones.	13.633
Mujeres embarazadas. . .	348
Total de víctimas solo en Paris en un mes ó mes y medio	18.961
En la Vendée:	
Mujeres.	15.000
Niños.	22.000
Hombres.	900.000
Total.	937.000

En Nantes, bajo el proconsulado de Carrier:

Niños fusilados.	500
Idem ahogados.	500
Mujeres fusiladas.	264
Idem ahogadas.	500
Sacerdotes fusilados. . . .	300
Idem ahogados.	400
Nobles fusilados	1.400

De hombres del pueblo, fusilados ó ahogados, se contaron ademas en Nantes 52.000, y en Lyon, 31.000, dando entre Paris, la Vendée, Nantes y Lyon un total de UN MILLON CINCUENTA Y OCHO MIL VICTIMAS en pocos meses. Es de advertir que en ese total no están comprendidos los degollados en la Abadía, en el Cármen, en Avignon, en Versalles, en Marsella, en Tolon y en Bedouin, ciudad cuya poblacion pereció toda.

La carta que insertamos á continuacion corrobora, á pesar de lo manifestado por *La Correspondencia*, la noticia que dimos denunciando las prisiones hechas en Bilbao en personas que habian sido amnistiadas últimamente por el juez de primera instancia de Bilbao:

«Sr. Director de *El Horizonte*.

Muy señor mio: Profundamente agradecido al interes que V. se ha tomado por mí y mis compañeros de desgracia, me tomo la libertad de molestarle de nuevo, copiando lo que con esta fecha digo á *La Correspondencia de España*, por si V. se digna continuar favoreciéndonos con sus justas reclamaciones.»

Sr. Director de *La Correspondencia de España*.

Muy señor mio: En la edicion de provincias de su periódico de 2 del actual, duda V. que sea cierto lo que *El Horizonte* dice acerca de los 17 presos políticos que estamos en esta cárcel. Parece natural la duda en un asunto tan inaudito como este; pero para convencer á V. de que es exactísimo, puede V., si gusta, informarse, de que yo gané la frontera de Francia y fuí amnistiado en Bayona del cónsul español en aquella plaza. El juez de primera instancia de Bilbao podrá decir si es cierto que confirmó mi amnistía y la aplicó á los compañeros que dos dias despues fueron presos conmigo. La autoridad que lo dispuso y el pueblo bilbaino (*Irurac bat* del 27 de mayo) saben cómo se nos amarró con cadenas y argollas, y que de esta suerte fuimos conducidos á esta cárcel.

Y, por último, los alcaldes de la de Bilbao y la de aquí podrán certificar de que ni se nos recibió declaracion, ni nadie ha venido á decirnos el motivo de nuestra prision. En otro párrafo habla V. de asesinatos, robos, alzamiento de caudales públices, etc., que persigue la autoridad de las provincias Vascongadas; y por si V. ha querido aludir á nosotros, debo decirle que si fuéramos reos de los delitos que V., y solo V. nos imputa, ni el juez de la causa nos hubiera amnistiado de la manera tan *incondicional* como lo hizo, ni estaríamos presos hace hoy veinte y seis dias, sin que se nos haya tomado declaracion. Hoy no puedo, ni debo decir mas.»

Soy de V., Sr. Director, atento seguro servidor, Q. B. S. M.—José de Ocerin.

Cárcel pública de Vitoria 5 de junio de 1860.»

Mucho desearíamos que el gobierno fijase su atencion en estos hechos, que desgraciadamente arguyen contra el espíritu de legalidad de que tanto se envanece.

Hablando del manifiesto de D. Juan, dice *La Epoca*:

«Por ser tan inesperada la manifestacion del ex-infante, no falta quien la atribuya á ciertas influencias estrañas, con el fin de que haya siempre en España un gérmen poderoso y fecundo de discordia.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Senado concluyó la laboriosa tarea de contestar al discurso de la Corona.

Combatieron en lucha abierta el Sr. Arrazola y el Sr. Camaleño.

Habló aquel como un moderado, bastante bien; este como un regalista, bastante mal.

Aprobose la contestacion en votacion ordinaria, cosa rara en esta clase de debates, pero cosa que acaso agradaria á los resellados, porque al fin no se vieron obligados á decir en alta voz su nombre y á aprobar en alta voz, oyéndole el pais, el Concordato y la amnistía.

Pero el pais ya lo sabe, lo han aprobado: heróica abnegacion la de esos señores.

El acontecimiento en la Cámara de los padres de la patria lo fue la lectura del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Obra del Sr. Rios Rosas, doctrinario elocuente que puso en su tiempo, segun se dijo, la ceniza en la frente á la Milicia nacional.

Se decia por los pasillos que la respuesta era un discurso grande en contestacion á un discurso pequeño.

Literariamente considerado, no estamos lejos de creerlo así, fuera de algunas frases rebuscadas y pretenciosas que no son de nuestro gusto.

En cuanto al fondo ya es otra cosa: alguna hay que se puede alabar y otras que no seremos nosotros los que las alabemos.

Por hoy solo diremos que lo que puede convenir á España en los tiempos que han de venir, solo lo sabe Dios.

Y nada mas.

Ahí va el discurso; juzguénlo nuestros lectores.

«Señora: El Congreso de los diputados, partícipe y fiel intérprete de los sentimientos que animan á la nacion entera, se asocia hoy en la efusion de su patriotismo, á la viva alegría con que V. M., imbuida en las tradiciones de sus ínclitos antepasados; penetrada de la grandeza de la mision que Dios ha confiado á sus pueblos, y reasumiendo en su augusta persona el espíritu de la época y el espíritu de los siglos, ha inaugurado las Córtes de 1860 en medio de las aclamaciones del entusiasmo universal, bajo los mas prósperos auspicios.

Este espíritu, señora, al estallar la última guerra con el imperio marroquí, se despertó donde quiera á la voz de V. M., maravillosamente de improviso; y concentrándose en la milicia, difundiéndose en todas las clases, conmoviendo profundamente las entrañas de la sociedad, encendiendo los pechos españoles en todas las provincias, en todas las zonas y en todas las latitudes, ha inspirado sus larguezas al rico, su humilde sacrificio al pobre, al sacerdote sus oraciones, sus tiernos desvelos á la mujer, su denuedo, su abnegacion, su constancia al ejército y armada.

El Congreso se complace, á la par que V. M., en consignar solemnemente este hecho, de tanta complejidad, magnitud é importancia, para demostracion y testimonio de la gratitud de la patria hácia los merecimientos de todos sus hijos. Así,

al cabo de medio siglo de revoluciones y catástrofes, cuando á los ojos del vulgo parecia consumirse en la postracion de una incurable decadencia, la España ha revelado á la Europa, y se ha revelado á sí misma, su vitalidad, su energía, su concordia y su unanimidad; aquella magnífica unanimidad, que es la sola prenda de verdadera fuerza en los conflictos de las nacionalidades y en las crísis de los imperios.

Esta revelacion, señora, es, á juicio del Congreso, el mejor fruto de una guerra iniciada con derecho, conducida con pericia, exenta de reveses, fértil en triunfos, acabada por nuestros soldados al traves de las mayores contrariedades del acaso y de la naturaleza, con un valor, humanidad, disciplina y perseverancia que tocan en los confines del heroismo. Una paz honrosa y oportuna ha coronado dignamente empresa de tanto peligro, dificultad y gloria.

Grato ha sido á los diputados de la nacion oir de los augustos labios de V. M que para hacer frente á las atenciones de aquella situacion estraordinaria se haya abstenido vuestro gobierno de usar los recursos especiales votados al intento por las Cortes. Si las ventajas pecuniarias obtenidas en el tratado sometido ya á su deliberacion, no compensaran los sacrificios hechos por el Estado, el Congreso, que obtempera á la opinion, vivamente pronunciada en todos los ámbitos de la monarquía, se hallaria dispuesto á acudir, en caso necesario, con nuevos subsidios al Tesoro pareciéndole oportuno aprovechar la calma que ahora nos concede el cielo, para aumentar en razonables proporciones las fuerzas de mar y tierra.

Por mas que sean felizmente amistosas nuestras relaciones con todas las potencias, la crísis formidable á que tal vez está abocada la Europa, nos autoriza y obliga á allegar los elementos conducentes para mantener espeditas, en las oscuras eventualidades de un porvenir desconocido nuestra libertad de accion y la independencia de nuestra política.

Fruto ha sido de la paternal solicitud que anima al Sumo Pontífice por el bien de V. M. y de la católica España, el convenio que respondiendo de consuno á los piadosos sentimientos de V. M., á los deseos de la opinion y á las exigencias de los tiempos, ha celebrado vuestro gobierno con la Sede Apostólica, para llevar á cabo la la conmutacion de los bienes de ambos cleros sin herir ni ofender los derechos de la Iglesia.

La paz de las conciencias; el restablecimiento en su normal estrechez de los necesarios vínculos que unen entre sí á entrambas potestades; el considerable aumento de la riqueza pública y privada, y la plena seguridad de los intereses creados á la sombra de las leyes, son los beneficios principales que ha obtenido la nacion por el feliz remate de este delicado negocio.

El Congreso examinará con el detenimiento que su entidad requiere, el tratado concluido por el gobierno de V. M. con la república de Méjico. De esperar es, señora, que zanjadas honrosa y satisfactoriamente por este convenio las graves diferencias que dividian á dos pueblos hermanos, se multipliquen y arraiguen entre ambos, con provecho recíproco, las antiguas relaciones de interes y de afecto que han sobrevivido á tantas guerras y catástrofes, llegada que sea la suspirada época en que se asiente sólidamente el órden en aquel infortunado y remoto suelo.

Cuando el ejército vindicaba el honor de la España, paseando allende el Estrecho en una guerra nacional; cuando V. M. daba gracias al cielo por el nuevo vástago que otorgaba á su dinastía y por los abundantes laureles con que coronaba nuestras armas, cuando el pueblo todo unánime, confiado y seguro, tenia puesto el corazon y clavados los ojos en la sangrienta escena de nuestros sacrificios y triunfos; cuando en fin, las mismas parcialidades políticas, movidas por un solo impulso, daban de mano á sus contiendas, guardando con religioso respeto la especie de tregua de Dios que les imponia el patriotismo; entonces, en aquella crísis solemne, la traicion implacable, tantas veces vencida y tantas desenmascarada, pareciéndole propicia la ocasion y noble la empresa, dió todavia otra muestra de sí en un alarde aun mas criminal é insensato que cuantos le habian precedido.

Aplaudiendo y acatando el Congreso el generoso olvido que á V. M. le ha inspirado su clemencia inagotable, no levantará el velo que V. M. ha echado sobre los acontecimientos, ni volverá la vista á escudriñar lo pasado Pero contemplando el porvenir y adoctrinando su inteligencia en los documentos de la historia secular y en las palpitantes enseñanzas de la historia contemporánea, no puede menos de admirar la prevision y sabiduria con que las primeras Cortes congregadas en el reinado de V. M. dictaron la memorable ley de 27 de octubre de 1834.

Los diputados, vuestros fieles súbditos, estiman, señora, puesta la mano en su conciencia, que del mantenimiento, vigor, integridad y perpetua observancia de esta ley, dependen la seguridad del Estado, la indemnidad de los sagrados derechos de V. M y de su augusta prole, y la paz interior, concordia y libertad política de la monarquía.

Penetrado el Congreso de los mismos deseos que animan al gobierno de V. M., consagrará toda su atencion, cuando examine los presupuestos para el año próximo, á asegurar el conveniente equilibrio entre los ingresos y gastos del Erario; convencidos, como están, los diputados de la nacion, de que el uso prudente á la par y severo de tan importante prerogativa desenvolviendo la confianza general, consolidando el crédito y aumentándose las rentas públicas arraigará mas y mas el régimen constitucional en el amor y respeto de los pueblos.

No conducirá menos á tan provechoso resultado la simultánea reforma de la ley electoral, de la de imprenta, y de las de ayuntamientos y diputaciones provinciales así como la aprobacion de una nueva ley orgánica para las carreras civiles en el órden administrativo. Resolver las multiplicadas y espinosas cuestiones sobre que versan todas estas leyes, y resolverlas con un criterio prudentemente liberal, escuchando los dictámenes de la esperiencia, siguiendo los impulsos de la opinion refleja y persistente, y no apartándose nunca del espíritu y letra del código fundamental de la monarquia, constituye á los ojos del Congreso una necesidad perentoria de la situacion que atravesamos. Digna es tan árdua tarea del ilustrado celo de vuestro gobierno, que en el breve período de dos años, ha sabido zanjar con madurez y acierto otros mas oscuros y trascendentales problemas.

Tales son, señora, los sentimientos y deseos del Congreso, concordes en una feliz armonía con las generosas aspiraciones que animan á V. M. por el bien y esplendor de la España. Los diputados de la nacion, que han escuchado con la mas viva gratitud, las nobles palabras dirigidas por V. M. á su pueblo en la solemne apertura de estas Cortes, agrupándose siempre, en la próspera como en la adversa fortuna, alrededor de vuestro augusto sólio, emblema de regeneracion, de libertad y gloria, esperan confiadamente, en medio de las catástrofes de que tanto abunda el siglo, que el amor de los ciudadanos y la íntima union de los poderes públicos, preservarán de todo riesgo á V. M. y á la patria con la ayuda de Dios, patente en todas las crísis de vuestro laborioso y fecundo reinado.

Palacio del Congreso 5 de junio de 1860. —Rios Rosas.—Alonso Martinez.—Coello y Quesada.—Goicoerrotea.—Benedicto.—Latorre.»

Al terminar la lectura, varios diputados han pedido la palabra: en contra los Sres. Rivero (D. Nicolás), Calvo Asensio, Gonzalez Bravo, Sagasta y Aguirre; y en pro, O Donnell (D. Enrique).

Se señala el sabado para la discusion de este mensaje, y se levanta la sesion.

Estracto de la sesion del dia 6 de junio.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: No me juzgue, señores, que yo me opongo á la amnistía tal cual ha sido dada por el gobierno, pues con arreglo á mi corazon, no puedo menos de aprobarla como espresion de los impulsos generosos de una señora; pero hay otro modo de considerar esta cuestion, á saber: ¿era conveniente la amnistía cuando se otorgó, y del mismo modo que se otorgó?

Señores, no debe sacrificarse el bien general de los pueblos á la espresion de los sentimientos de un corazon, sea el que quiera; y si fuese verdad (lo que yo no creo) que el ministerio cedió ante la idea de tener que hacer lo que hizo César al cubrirse con su manto; en ese caso, doloroso es decirlo, es indudable que el ministerio habria incurrido en una gravísima responsabilidad. Si es cierto, pues (y repito que lo dudo), que existe aun la conspiracion que existió; si es cierto que Bruto tiene todavia el puñal levantado para herir el seno de la patria.....

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (O'Donnell): Pido la palabra

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Yo hablo hipotéticamente por lo que he oido. Si es cierto lo que digo, entonces, señores, no basta decir: «Cubro con un manto el mal que dislacera el corazon de mi patria.» César se cubrió el rostro cuando ya no podia defenderse; pero tuvo avisos precedentes, y lo que debió hacer era tomar precauciones, para que no se le pudiera decir, como se le dijo al morir: «Tuya es la culpa de tu muerte.»

Yo soy viejo, y veo las cosas con calma; pero el Senado debe tener presente que en Europa suena el ruido de una horrible tempestad; que en poco tiempo varios soberanos han pasado á la clase de escedentes; que han hecho protestas que nadie escucha, y esto debe servir de saludable advertencia, principalmente para el poder. Seguros se creian todos esos Reyes, y sin embargo, ¿qué es hoy su poderío? Un recuerdo y nada mas.

Aparecieron los conspiradores en San Cárlos de la Rápita: invocaron un nombre desventurado; izaron una bandera desacreditada, y su empresa salió fallida; pero la conspiracion existe, y en ese caso, la mudanza de traje es suficiente para proseguir las maquinaciones, bastando que se tome otra bandera. Y si esto es así, ¿no convendria haber descubierto la llaga, á fin de conocer todo lo que existe?

Dejando ahora este punto, voy á ocuparme del Concordato con la corte romana. Yo, señores, respeto al Sumo Pontífice como al Padre comun de los fieles; pero en materias temporales, no admito la influencia de sacerdotes estranjeros, ni conozco mas poderes que los que eleva, acata y sostiene el pais. Veo que en el espresado convenio se da al clero la facultad de adquirir sin limitacion, de manera que habiendo quedado la Iglesia sujeta al presupuesto del Estado, tiene hoy el derecho de adquirir y de retener, esdecir, de vincular; y hé aquí contrariada la mejor conquista de la revolucion.

Ha dicho el señor ministro de Gracia y Justicia que la curia romana no cede en sus pretensiones. Esto, con relacion al dogma, estaria muy bien; pero no cuando se trata de los bienes terrenales.

Creo que ni á la curia romana ni al gobierno español les conviene dar la especie de estension que por el Concordato se da á los fueros de la Iglesia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (O Donnell): Señores: dos cosas ha dicho el Sr. Camaleño, y ambas me mueven á tomar la palabra.

Su señoría ha dicho primeramente que el gobierno ha sostenido el principio de que S. M. pueda indultar y amnistiar sin participacion del ministerio; pero el gobierno no ha podido sostener semejante doctrina, creyendo, como cree, que tanto en los decretos de amnistía como en todos los actos políticos de S. M., la responsabilidad es del ministerio.

Tambien ha querido su señoría dar importancia á una cita histórica hecha por el señor ministro de Gracia y Justicia, presentándola el Sr. Camaleño de un modo que parecia indicar que el gobierno tenia que ocultar algun secreto. Pues bien: yo digo á su señoría que no hay ninguno. Estalló una conspiracion, y en ella habia muchas personas comprometidas; pero todos saben que de cien personas que se hallen en ese caso las noventa y nueve faltan el dia del golpe.

Se ha dicho que podian haberse hecho grandes descubrimientos, y yo creo que no. Los comprometidos podrán haber hecho acusaciones; podrán haber dicho quizás lo que no es verdad; pero lo cierto es que en las diligencias practicadas nada consta.

¡Que de haberse seguido los procedimientos se hubiera sabido la verdad! Por quién? pregunto yo. ¿Por el desventurado Ortega, que ha llevado á la tumba su secreto? ¿Por Elío, que ha callado todo lo que podia comprometer á los han dicho? demás? ¿Por los ex-príncipes, que nada ¿Por dónde, pues, habia de hacerse ese descubrimiento?

Ha dicho el Sr. Camaleño que la amnistía ha sido prematura. Yo en este punto, señores, tengo un principio, que he practicado en dos ocasiones, y es el de que, durante el combate, el gobierno ha de ser fuerte; pero en el momento en que triunfa, debe olvidar. (*Muestras de aprobacion.*) Así procedí el año 56 con los prisioneros á quienes cogimos con los labios ennegrecidos aun con el humo de la pólvora, y quienes pusimos en libertad á las veinte y cuatro horas; y así ha obrado hoy el ministerio que presido, respecto á los últimos sucesos.

Dos príncipes insensatos, en union de un general que no quiero calificar, arrastraron algunas tropas, pero no á la sedicion, pues así que comprendieron el engaño abandonaron á su jefe; y él y esos ex-príncipes, en medio del pais, cuna del carlismo, no encontraron una mano que los condujese á la frontera, ni abrigo seguro donde esconderse.

Conjurado así el peligro, y terminada á la vez la guerra de Africa y vueltas á la Península las tropas, ¿qué peligro habia en que el gobierno aconsejara á la Reina que fuera grande y generosa y noble, como lo son siempre sus sentimientos? No, no ha habido precipitacion ni imprudencia en aconsejar á S. M. ese acto magnánimo tan agradable á su corazon, ni hay en él peligro ninguno para el porvenir. El gobierno, sin embargo, al dar el decreto de amnistía ha tenido un especial cuidado en recordar la ley votada por las Cortes en 1834, la cual destierra de España á D. Cárlos y su familia; y ha obrado así, porque el gobierno tiene la conviccion de que es preciso el mantenimiento de esa ley para la seguridad del Estado, del trono de la Reina y de los intereses dinásticos; y ahora añade que ni hoy ni nunca, al menos mientras viva la generacion presente, podrá dicha ley ser revocada sin graves inconvenientes para el Estado, para la Reina y para su dinastía. (*Aplausos*).

Sobre el Concordato no diré al Sr. Camaleño mas que dos palabras, pues soy poco fuerte en estas materias; limitándome á leer lo que dice una ley del Estado, para probar á su señoría que sus observaciones son completamente inoportunas (su señoría leyó el art. 1.° del Concordato celebrado con la Santa Sede). Si el Sr. Camaleño hubiera aducido sus observaciones cuando se hizo esa ley, habrian estado en su lugar; pero no ahora.

El Sr. ARRAZOLA (de la comision): Voy ahora á decir dos palabras al Sr. Camaleño.

Dice su señoría, hablando de la amnistía, que si bien es verdad que la Constitucion consigna la prerogativa de gracia ó indulto con arreglo á las leyes, tambien lo es que esas leyes no existen, dando á entender con eso que los gobernantes no han querido presentarlas, con el fin de verse libres y sin trabas para obrar en ciertas circunstancias No hay exactitud en suponer que por un principio de arbitrariedad se haya abandonado el cumplimiento del deber de formular el ejercicio de esa prerogativa. Lo que hay de cierto es que es tan difícil la fórmula de esa ley, que ni aun los legisladores la han intentado, pues sabido es que la iniciativa no es solo del gobierno.

Paso ahora á hablar, aunque ligeramente, de la cuestion eclesiástica.

Hay indicaciones respecto á la cuestion de Concordato, que no porque suenen por primera vez son graves, sino porque siem-

pre lo serán por sí mismas. Sin quererlo, sin duda, el Sr. Camaleño ha hecho una de estas indicaciones, hablando de sacerdotes estranjeros, y diciendo que vienen á influir en las cosas de España. ¿Quiénes son esos estranjeros? ¿El Sumo Pontífice, sus legados ó sus Nuncios, como legítimos representantes suyos? El poder pontificio nunca es estranjero entre nosotros, porque somos humildes ovejas, gobernadas por el Pastor supremo, y esa traba espiritual, ni se rompe, ni conviene que se rompa, ni hay padre de familia que oiga sin estremecimiento la idea de esta ruptura.

Ese poder fue el áncora de salvacion única que tuvieron los Estados cuando aun no eran tales Estados: el poder del Sumo Pontífice fue el único punto á donde volvian sus ojos los pueblos en épocas de conflicto. No es, pues, un sacerdote estranjero en España el Sumo Pontífice. ¿Se considerará como meros estranjeros á los Reyes cuando vienen á celebrar tratados con España?

Ya se comprenderá que esto no lo digo por el Sr. Camaleño, cuya ilustracion es conocida, sino por el efecto que pueden producir sus palabras, habiendo, como hay, oidos cándidos, y tambien voluntades predispuestas en cierto sentido; siendo, por lo tanto, un deber en los hombres de Estado neutralizar todo lo que pueda producir peligrosos efectos, así como lo es legislar salvando al país.

No nombro al Papa, dice el Sr. Camaleño, por respeto á su alta persona, y por eso daré con la curia romana. Antiguo es ya eso, parecido al recurso de aquellos ministros débiles de la corona que se guarecen tras el manto real, si bien en el caso presente el efecto es contrario. Atacando á la curia romana, se ataca tambien al Sumo Pontífice; porque no es posible en la cuestion del Concordato maltratar á la curia romana sin que se rasgue la túnica del ungido del Señor.

Pero dice su señoría, hablando de la curia, cosa que yo refiero al Pontífice. ¿Por qué no recordais los precedentes que registran nuestra historia y nuestros derechos? El Sr. Camaleño se ha fijado en los tiempos de Felipe II. Señores: cuando no hay peligro de que sucumba lo que se puede atacar, no hay que temer mas que los efectos pacíficos de la discusion; pero hoy, cuando todo está para perecer, ¿es oportuno manifestar esa valentía de poder á poder? ¿Podríamos hoy enviar á Roma al duque de Alba, para que le pusiese cerco y aprisionase al Papa? Diga el señor Camaleño si siendo ministro opinaria de ese modo. Yo creo que en vez de dirigir ataques en cierto sentido, seria mas acertado enumerar los beneficios que la Santa Sede tiene dispensados á la humanidad, para inculcar así el respeto debido á esa veneranda institucion, y gracias que esto fuera eficaz.

Habló despues su señoría del derecho de adquirir que se le concede á la Iglesia, no á la curia romana, y dijo que se le concede con exuberancia. ¿Es cosa nueva este derecho? ¿No está consignado en muchos antecedentes y en muchas leyes del reino, una bien moderna, por cierto, puesto que es el Concordato de 1851? ¿Será necesario que yo cite todos esos antecedentes? No lo haré: en primer lugar, porque me oye un cuerpo muy ilustrado; en segundo, porque este debate produce ya cansancio, y en tercero: porque han contestado perfectamente al argumento de exuberacion, ayer el señor ministro de Gracia y Justicia, y hoy el señor presidente del Consejo de ministros. Diré, pues, solamente dos palabras contestando al argumento tan repetido de que el reino del clero no es de este mundo. ¡Valgame Dios! Ya que se citan esas espresiones del Evangelio, ¿por qué no se citan otras de los libros santos? Tambien está escrito que el que sirva al altar viva del altar.

El tesoro del clero está reconocido desde los primeros tiempos, constituyéndole, unas veces la limosna, otras los bienes raices, y hoy los títulos de la deuda, segun las circunstancias y los tiempos. El derecho de adquirir no hace que pierda nada de su pureza y divinidad el dogma católico. Si hay clérigo que piense mas en lo terrenal que en lo divino, no le envidio en esta vida ni en la otra, porque yo creo en la otra vida: ese clérigo será en este mundo objeto de escándalo, y en el otro, otra cosa peor; pero nunca la escepcion se puede tomar como regla.

Si hablara con personas menos competentes, me estenderia mas; pero por no abusar de la benevolencia del Senado, concluyo diciendo que el gobierno ha estado en su lugar al celebrar el Concordato, y que la comision, al redactar el proyecto de contestacion, ha correspondido bien al encargo que la Cámara le ha confiado.

El Sr. CAMALEÑO (rectificando): Ha indicado el Sr. Arrazola que no son nobles los tiros lanzados contra el Sumo Pontífice, cuando su poder se halla tan combatido. Yo distingo al Jefe supremo de la Iglesia del Príncipe temporal de Roma, y nunca me he declarado contra los abatidos, aun cuando hayan sido mis enemigos. Por lo demas, la infalibilidad del Príncipe de la Iglesia no se la concedo al Príncipe temporal.

El Sr. ARRAZOLA: Me complace la satisfaccion del Sr. Camaleño, aunque no me he dirigido á su señoría, pues he declarado que conocia su ortodoxia, y que mis observaciones se encaminaban meramente á neutralizar el efecto que pudieran producir las palabras de su señoría.

En cuanto á lo que su señoría ha dicho relativamente al Príncipe *temporal*, el Concordato objeto del debate ha sido celebrado, no con el Rey de Roma, sino con el Sumo Pontífice.

A peticion de un señor senador, se declaró el asunto suficientemente discutido; y leido nuevamente el proyecto de contestacion, fue aprobado en votacion ordinaria.

El Sr. PRESIDENTE: Para la primera sesion se avisará á domicilio á los señores senadores.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 6.

La Reina ha visto con particular agrado los sentimientos consignados por el Obispo de Guadix en la esposicion que dirigió con motivo de la rebelion intentada en algun punto del reino, y ha dispuesto se le den muy espresivas gracias en su real nombre.

Idem del 7.

Contiene dos reales decretos del ministerio de Estado fechados el 29 de mayo: se admite la dimision presentada por D. Eulogio Florentino Sanz, del cargo de ministro residente cerca del Emperador del Brasil, y se nombra para que desempeñe dicho cargo á D. Juan Blanco del Valle, encargado que ha sido de negocios en Marruecos.

—Por real decreto del ministerio de la Guerra del 6 de junio se dispone que las tropas de ingenieros se compongan en lo sucesivo de dos regimientos, cada uno de los cuales constará de dos batallones y una compañía adicional ó de depósito.

Idem del 8.

Contiene un real decreto del ministerio de Marina promoviendo á teniente general de la armada en clase de supernumerario al infante D. Enrique María de Borbon.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 5.—El brigadier Letizia y el coronel Santo Buono, que habian venido con pliegos del general Lanza, volvieron ayer á Palermo, portadores de la respuesta del gobierno. Se cree en la próxima evacuacion de la ciudad por las tropas reales. Catania ha sufrido mucho en los últimos ataques.

Paris 6.—Es inexacto que haya vuelto á empezar el bombardeo de Palermo.

Turin 5.—El general Letizia ha llegado á Nápoles portador de la nueva capitulacion. Las deserciones en el ejército napolitano son muy numerosas. El entusiasmo por Garibaldi se apoderaba del ejército. El clero predicaba públicamente cruzadas contra el gobierno napolitano. El armisticio ha sido prorogado indefinidamente. El gobierno de Nápoles ha pedido á Francia su apoyo.

BOLETIN CATÓLICO.

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS.

Admirable, sublime es el espectáculo que ofrece este dia el mundo católico.

El Dios del Sinaí; el Rey de la eternidad; el Señor de todos los tiempos; el Legislador divino, que, compadecido de nuestras miserias, se despojó de sus vestiduras de oro, y descendió de su trono de diamantes para levantar á la humanidad del polvo de la degradacion en que se hallaba sumida, abandona hoy su morada santa para recorrer las calles y las plazas de los pueblos cristianos, y confundir con su augusta presencia á los enemigos de su doctrina pura.

La Iglesia viste sus preciosas galas, y alborozada entona alegres cánticos. La naturaleza ostenta sus magníficos atavíos; las flores embalsaman la atmósfera con su esquisito aroma; las aves llenan el aire con sus dulces y melodiosos acentos. El sol aparece lleno de esplendor y magnificencia, y el cielo toma tambien parte en esta grandiosa solemnidad, mostrando su faz risueña.

Los balcones y las ventanas se cubren de colgaduras, y muchedumbres inmensas acuden á contemplar á Jesus, oculto en el Sacramento adorable de la Eucaristía. Al herir nuestros oidos los ecos de la música; al sentir las voces de los sacerdotes; al divisar las cruces, que marchan á la cabeza de la procesion del Corpus, millares de corazones palpitan de júbilo, todas las cabezas se descubren, y un pueblo numeroso se arrodilla, confesando con su actitud la grandeza del que por amor al hombre se ha reducido á los estrechos límites de una hostia.

Es imposible poder describir la revolucion que se verefica en el alma del creyente, las suaves emociones que se esperimentan al asistir á una de las fiestas mas grandes del catolicismo.

La maestra de la verdadera ciencia, la madre de los que llevan impreso el sello de la regeneracion espiritual, la Iglesia santa, celebra todos los años el mas asombroso de los prodigios que Jesucristo ha obrado antes de dar su vida por la humanidad.

En efecto: queriendo manifestar el hijo de María á los hombres el amor inmenso que les profesaba, realizó la mas estupenda maravilla. Instituyó el augusto Sacramento de la Eucaristía, sacramento por medio del cual la criatura recibia á su Criador, el hombre se unia estrechamente con el Altísimo.

Este portento asombroso; este rasgo sublime de bondad; esta prueba grande que el Salvador nos ha dado antes de consumar el mas tremendo de los sacrificios en favor de la raza prevaricadora, no ha podido menos de admirar á los ángeles del cielo y á las brillantes lumbreras del cristianismo.

¿Quién, en efecto, no se pasma al reflexionar acerca de este prodigio de Dios?... ¡El Criador, alimento de la criatura!.. ¡El Monarca supremo, convertido en el manjar mas esquisito del hombre!... La razon humana confiesa su impotencia para hablar de esta liberalidad de Jesucristo. No hay, no puede recibir el hombre destino mas alto que el de ser depositario del que murió en el Gólghota, que el de hospedar en su pecho al que habita en un sólio de imperecedera gloria.

Envaneceos en buen hora, ciegos partidarios de la materia, con los bienes efímeros del mundo; corred sin cesar por los caminos de la iniquidad; proclamad orgullosos la soberanía de vuestra inteligencia. Nosotros, los amantes de la verdad, los defensores de la justicia, los que aspiramos á un porvenir inmortal, seguiremos por la senda que el Evangelio nos marca.

¿Qué placer, qué felicidad puede haber mayor, que la de sentarse en el banquete sagrado, y gustar de las dulzuras del cielo?...

¡Ah! los misterios del cristianismo son elevados y profundos, á la par que tiernos y consoladores. Las almas grandes, los corazones sensibles, los que buscan los goces que la tranquilidad de conciencia produce, encuentran en la observancia de la doctrina católica las puras satisfacciones que no se hallan entre el ruido de los deleites y de las orgías del mundo.

¿Por qué se ve tanta corrupcion de costumbres? ¿Por qué se levantan altares al vicio? ¿Por qué las naciones de Europa gimen en estos momentos? ¡Ah! La respuesta es fácil. El error está luchando con el código que dejó escrito hace diez y nueve siglos el Redentor de la humanidad, y ha logrado abrirse paso por la debilidad de gobiernos que, á pesar de estar basados en la moral del Evangelio, se han separado completamente de sus sublimes máximas.

El indiferentismo que corroe la sociedad moderna, es la causa de la agitacion en que se encuentran los paises mas cultos de la tierra.

Solo la Religion, solo la Iglesia, solo el catolicismo que tan grande se manifiesta en la solemnidad de hoy, es quien puede curar el mal que consume á los pueblos de la desgraciada Italia.

ROMAN DOLDAN Y FERNÁNDEZ.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Primo y San Feliciano, hermanos, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Con motivo de la solemnidad del dia, no se publicaron ayer periódicos.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 49 1/2.—La cebada, de 19 1/2 á 21 reales—La algarroba á 21.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 46 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-40 y 30		CONSOLIDADO, 48 45 f. c. v
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	28-50		DIFERIDO, 30 f. c. v. p. de 50
Amort. de primera....		19-75 d.	
Id. de segunda.........		16-20	
Deuda del personal....		11-30 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92	
Id. de á 2,000 rs......		92-75	

Acciones del Banco de España. 194 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 P.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 1.....	45 7/8		36 1/4	
Amsterdam 31..	46 3/16		36 9/16	
Francfort 31 ..	45 1/2		36 7/8	
Lóndres 31		48 7/8		
Bruselas.				
Parte telegráfico. Paris 5 ..	46 5/8	48		16

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69 95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96.
Consolidados ingleses 95
Idem 95 1/8

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 31.

... edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS. Por ... á favor de la administracion ... Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22 ... —En los corresponsales, un ... un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, SABADO 9 DE JUNIO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1556

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Tomás Bermeo, 457 rs. vn. del 10 por 100 de las utilidades de su profesion de oculista, en tres semanas que ha permanecido en Segovia. Pasa por otro tanto tiempo á Santander. Madrid 8 de junio de 1860.

Un individuo de la provincia de Guipúzcoa. . . . . . . 100 rs.

VALENCIA.

El periódico *El Valenciano* publica las cantidades recaudadas en favor de Su Santidad desde 10 de mayo corriente hasta el dia 31 del mismo, y la suma total asciende á 137.598 rs.

Es tal la acogida que halla, particularmente en el respetable clero de Asturias, la suscricion abierta en toda la cristiandad para socorrer al Santo Padre en las acerbas tribulaciones por que le hacen pasar los revolucionarios escomulgados del dia, que no dudamos llegará á reunirse una buena colecta en esta diócesis, á pesar de las pobres dotaciones y escasez de recursos de la virtuosa clase sacerdotal, al ver el sumo interes que nuestro dignísimo Sr. Obispo demuestra en esta cuestion trascendentalísima, tanto para la tranquilidad de las conciencias católicas, como para el restablecimiento del órden y del derecho en Europa.

¿POR QUÉ PREVALECE LA REVOLUCION?

La tristísima situacion á que se ven reducidos los desdichados pueblos de Italia, sometidos hoy al influjo de la accion revolucionaria, y las escandalosas escenas que allí se ofrecen á los ojos de la Europa aterrada, inspiraron ya hace algun tiempo á uno de nuestros colegas un sentido artículo en el que se señaló como una de las causas que producen tan deplorables males, la indisculpable apatía de los hombres de órden y de las personas honradas que son las primeras en sentir sus desastrosas consecuencias.

Despues de lamentar profundamente la amargura que están devorando los buenos que en aquel pais están sometidos á las mas crueles pruebas, con motivo del sacrílego atentado cometido por los que se enseñorean en los Ducados y las Romanías, se espresaba en estos términos:

«Pero aun hay en este asunto otro motivo de desconsuelo, superior, sí cabe; á saber, la consideracion de que todos esos males pudieron precaverse. Para que se convenza el mas indócil de esta verdad, bástale reflexionar sobre lo mismo que venimos apuntando. Si los que hacen la revolucion son incomparablemente menos numerosos, si tienen menos influencia en el pueblo, si están desacreditados por sus antecedentes, si se han hecho temibles en otras partes por sus violencias, y son aborrecidos por el poder público, ¿cómo no creer que pudo evitarse la victoria de que ahora todos los hombres probos se lamentan? Y si es así, ¿por qué no se evitó? Por lo mismo que no se ha evitado en otros paises; porque allana el camino á la revolucion en todas partes esa clase de gentes que hemos señalado en nuestro primer artículo del 7 de este mes. Limitada á la idea de que la Iglesia puede entenderse lo mismo con un gobierno republicano ú oligárquico que con la monarquía, esas gentes no quieren reconocer la imposibilidad de que la Iglesia se entienda con ninguno de ellos, cuando están dirigidos por hombres ó banderías que la aborrecen profundamente, y la persiguen por sistema. A fuerza de grandes trabajos de epiqueya, han conseguido hacer contradictoria la ley de conservacion relativa á la sociedad, con la ley de conservacion que se refiere á sus personas; y abstrayendo sútilmente de la revolucion lo que tiene de impía, de atentatoria y de antisocial, se complacen en considerarla como una simple mudanza en la forma de gobierno, cuando no, al modo que sucedió en España en 1834, como una prudente sustitucion de personas. Semejante raza de *solipsos*, poniéndose á manera de pantalla delante de la revolucion, es las mas de las veces quien impide al pueblo y á los gobernantes poco cautos, descubrir las verdaderas intenciones de los revolucionarios, y precaverse contra su realizacion.»

Tiene razon nuestro colega. Mas de una vez hemos consignado en las columnas de LA REGENERACION esta desconsoladora verdad, que no por desconsoladora es menos cierta.

La revolucion que hace siglos trabaja al mundo, ha progresado rápidamente de algunos años á esta parte en su carrera impía y destructora, y es llegado ya el caso de despojarla con mano fuerte de sus conquistas.

Demasiado bien conoce ella que unidas las fuerzas del bien, y mancomunados los intereses monárquicos y religiosos, le hubiera sido imposible ganar un solo palmo de terreno: por eso no olvida y lleva siempre por divisa la funesta máxima, á cuya sombra medra; *divide y vencerás.*

Ella ha proclamado en el órden religioso principios que, revestidos de una falsa apariencia, han logrado hacerse cabida aun entre los hombres de bien.—*Guerra á la intolerancia*, ha esclamado, ó lo que viene á ser lo mismo: *Paso libre á la impiedad, á la anarquía, á todos los elementos destructores de los fundamentos que sirven de base á las sociedades.* Y al amparo de estas concesiones, rota ya la valla que contenia su destructora planta, se allana el camino que piensa recorrer derramando el letal veneno que encierra en folletos, libros, periódicos, hojas sueltas y anuncios.

¿Por qué no se ha de aceptar la libertad de cultos? esclama despues una vez dueña ya del campo. *Así se convencerá á los incrédulos, y aparecerá el catolicismo en todo su brillo;* añade la revolucion tomando el carácter hipócrita de una religiosidad aparente.

¿Para qué se quieren los frailes si el dogma no los prescribe? ¿A qué conduce el poder temporal del Papa, cuando su fuerza toda nace de su poder espiritual? ¿Por qué ha de poseer bienes la Iglesia cuando su Divino fundador vino al mundo predicando la humildad y la pobreza?

No hay por qué admirarse, pues, de la creciente osadía de la revolucion, al ver que todos ó la mayor parte de sus clamores han sido atendidos y sus deseos satisfechos.

En el órden político ha proclamado otro principio, aunque de apariencia seductora, funesto en estremo á los intereses mas caros para la sociedad, y por consiguiente muy beneficioso á sus miras.

La política, ha dicho, *es independiente de la Religion.*

De una sencilla verdad de que nadie podria dudar si no viese de algunos años á esta parte la cruda y sacrílega guerra que en nombre de la política hacen los gobiernos y los partidos á la Iglesia, á su constitucion, á sus ministros, despojando á aquella de sus bienes y ornamentos, y persiguiendo á estos con saña inaudita en sus raptos de impío frenesí: de una verdad, decimos, que caso de ser hoy posible, seria el bello ideal de un Estado justa y equitativamente constituido, en el que guardaran la debida armonía los dos poderes, el eclesiástico y el civil, ha hecho la revolucion un arma poderosa para sembrar la desconfianza y suscitar dudas y temores en las conciencias de las personas religiosas y honradas. Y esta máxima que alhaga la pereza y el egoismo, ha hecho que se inutilicen los esfuerzos de muchas personas piadosas que han creido que cumpliendo con sus deberes particulares era indiferente el que se hiciesen los malos dueños del poder para ir preparando por medio de leyes impías la total ruina del catolicismo.

En vano es clamar á esas gentes para que salgan de su funesto letargo.

Es preciso votar, hemos dicho nosotros; es preciso obrar. Eso es política, responden, encogiéndose de hombros, y no queremos mezclarnos en ella.

Inútilmente hemos repetido: — «No es de política de lo que se trata. Mirad que hoy la revolucion, ó por mejor decir, la irreligion y la impiedad, para mejor seducir á los incautos, se cubre con el manto de la hipocresía, despojando á la Iglesia, disputando y aun usurpando el poder al Vicario de Jesucristo: mirad que la guerra no es política; es eminentemente religiosa y social, y como tal, tiende á destruir el catolicismo y la sociedad. Ved si no, lo que ha hecho en Francia, en España; lo que hoy mismo está haciendo en Italia... ¡Eso es política! contestan las gentes á quienes aludimos, subyugadas, quizás sin saberlo, por los artificios diabólicos del monstruo revolucionario.

El secreto del progresivo aumento de los atentados revolucionarios, y mas aun de su atrevimiento: es la apatía y el egoismo de los buenos. Esto esplica por qué media docena de demagogos dominan á pueblos enteros y cometen en ellos toda clase de iniquidades. No nos cansaremos de repetirlo: *toda la fuerza y la osadía de los malos descansa en la indiferencia en la apatía y en el egoismo de los buenos.*

¿No están bien manifiestos los objetos que son preferentemente el blanco de la revolucion en sus odios inestinguibles?

Pues ahora preguntamos: ¿dónde están los que por la posicion social que ocupan ó por la clase á que pertenecen, deberian ser los naturales defensores de la Religion, de la monarquía, de la propiedad y de la familia?

Sensible es confesarlo; pero la verdad, que no reconoce fueros, exije que á esa pregunta contestemos nosotros resueltamente diciendo que en la generalidad, las personas á que nos hemos referido, en vez de estar en la arena con el escudo en el brazo y la espada en la mano, viven abstraidos, contemplando impasibles cómo se inutiliza su fuerza bajo el peso de la nulidad á que los ha reducido una apatía vergonzosa ó una incalificable indiferencia.

Por eso se ve con frecuencia corriendo sin obstáculo por los caminos que conducen al poder á los secuaces de la revolucion, dictando despues sus órdenes destructoras y propagando impunemente las doctrinas que han de imposibilitar el restablecimiento de los principios sociales.

No hace muchos dias que los periódicos publicaron un catálogo de los diputados que en las actuales Córtes sirven destinos del gobierno: era bastante numeroso.

¿Qué significa esto? ¿Es que no hay hombres que puedan representar á España sin compartir la independiente mision del legislador con las obligaciones de funcionario público? ¿Qué quiere decir el fenómeno cien veces observado de que las Córtes españolas, espresion de los intereses permanentes del pais, lo sea siempre del ministerio existente?

¡Ah! Medítese bien sobre estas indicaciones y se comprenderá cuán exactos somos al asegurar que la revolucion prevalece por culpa de los buenos. Todo lo que actualmente ocurre en los agitados pueblos de Europa, de seguro no pasaria si los hombres pensaran en la responsabilidad inmensa que contraen ante Dios y la sociedad aquellos que por unos ú otros motivos dejan de cumplir con sus respectivos deberes.

No tememos proclamarlo: la revolucion quedaria aniquilada en el momento en que todos pensásemos en observar con fidelidad las respectivas obligaciones que á cada uno impone el estado y la condicion en que vive.

J. CANGA ARGÜELLES.

POLITICA ESTRANJERA.

Recorremos los periódicos estranjeros que nos ha traido el último correo, y alcanzan al 5 de junio, ansiosos de encontrar en ellos alguna noticia, un hecho cualquiera para apreciar con algun criterio la verdadera situacion de Sicilia, y en particular, de Palermo. Aunque no la misma confusion que en los partes telegráficos, los periódicos estranjeros ofrecen el mismo carácter de dudas é incertidumbre que se refleja en la prensa española sobre esta importante cuestion. Particularmente, con relacion al hecho importante que nos está dando por positivo el telégrafo, de la capitulacion, los diarios imparciales se muestran incrédulos, fundándose, y no sin razon, en que, caso de ser cierta, el *Monitor* la habria anunciado, como anunció la entrada en dicha ciudad del famoso Garibaldi el 27 del mes pasado.

El escandaloso hecho de la prision y conduccion por la fuerza pública á Turin, del Emmo. Cardenal Arzobispo de Pisa, de la cual hemos dado en las columnas de nuestro diario tristísimos pormenores, ha sugerido á nuestro apreciable colega la *Armonía de Turin* un notable artículo que sentimos no poder reproducir íntegro por su estension en nuestras columnas.

Despues de recordar muy oportunamente nuestro religioso cofrade el hecho inaudito ocurrido durante los tempestuosos tiempos de Napoleon I, cuando llevando al colmo su despotismo, se atrevió á declarar la guerra al Jefe de la Iglesia, para hacer resaltar mas la indignacion y la sensacion profunda que el inícuo ataque dirigido en el Piamonte contra un venerable Apóstol de la Iglesia católica ha causado, no solo á las naciones católicas, sino á los paises herejes, se lamenta de que no se haya hecho saber por medio de una declaracion oficial los delitos que se imputan al digno Prelado de Pisa.

«A falta de esta declaracion oficial, añade la *Armonía*, los órganos del gobierno han formulado dos culpas de que seria reo, ó al menos acusado, el Emmo. Cardenal.

La primera culpa consiste en que el Cardenal no se apresuró á recibir á S. M. sarda cuando llegó á Pisa, y en haber prohibido á su clero que celebrase en las iglesias la funcion del Estatuto.

Para convencerse de cuán insostenible es semejante acusacion, basta recordar que de igual culpa son reos todos los Obispos de la Toscana y la Emilia. Si el Cardenal de Pisa violó con semejante conducta alguna ley del Estado, igual violacion han cometido todos los Obispos de la provincia de Italia central anexionada al Piamonte. Y la justicia no podria consentir que entre tantos *culpables* uno solo fuera castigado, mientras todos los demas eran considerados inocentes.

La otra culpa que los periódicos ministeriales atribuyen al Cardenal Corsi, es la de hallarse al frente de la oposicion que el episcopado de la Italia central hace al gobierno, y que de él emanaron las órdenes dadas á todos los Obispos para que no se presentasen á recibir al soberano, y prohibiendo al clero que celebrase la fiesta del Estatuto.

Esta acusacion es menos sostenible que la anterior. En primer lugar, no se comprende cómo el Cardenal de Pisa pudo dar órdenes á todos los demas Obispos de la Tóscana y de la Emilia. Si el cargo se restringiese á decir que dirigió órdenes á sus sufragáneos, tendria alguna apariencia de razon. Pero que el Cardenal Arzobispo de Pisa mande, por ejemplo, al Arzobispo de Módena, al Cardenal Arzobispo de Bolonia, y al Cardenal Arzobispo de Ferrara, es una cosa tan estraña que solo puede ocurrir al que carezca de recto sentido ó desconozca las relaciones que median entre los diferentes miembros de la gerarquia eclesiástica.»

No sabemos cómo la prensa ministerial piamontesa podrá rebatir estos argumentos de la *Armonia*, que vienen á demostrar una vez mas la pasion y el encono que ciega al gobierno de Turin, precipitándole en la senda de incalificables atentados, que con escándalo de la Europa católica se están cometiendo por el gobierno de un Rey sobre el cual pesa la escomunion. Hoy se ha elegido como víctima al Cardenal de Pisa, mañana tocará quizás su vez al de Módena, porque la impiedad tratará sin duda de tomar venganza de la uniformidad que ha ofrecido el episcopado, absteniéndose unánimemente de consagrar en los templos católicos las iniquidades que comete la revolucion.

De Ancona escriben al *Wanderer* de Viena, que habian llegado el 20 en el vapor-correo 144 voluntarios para el ejército pontificio, de ellos 46 irlandeses con dos oficiales, 15 belgas con un oficial y el resto austriacos, con todos los cuales se empezaria á formar el 4.° batallon de tiradores. Los irlandeses parece forman la vanguardia de los 1,000 que se esperan de un momento á otro y que van á los Estados pontificios en partidas de 100 y 200 hombres. Todos son, al decir del corresponsal, personas bien acomodadas y que disfrutaban del mayor bienestar en sus casas, dirigiéndose á Italia para formar parte del ejército pontificio, por un sentimiento puramente religioso. Aunque en los voluntarios austriacos habrá influido mas que otra cosa, segun dice, el aliciente de la prima ó recompensa de enganche, supone que serán mejores soldados que los irlandeses, porque estos se hallan sin conocimiento alguno de la profesion militar y vida del soldado. Esto podrá ser por el pronto, mas nunca peleará un mercenario con el mismo ardor, lealtad y entusiasmo que el que combate por sus creencias y á impulsos de una conviccion íntima y profunda de que cumple con un imprescindible deber y satisface una imperiosa necesidad de su corazon. Habian llegado nueve desertores, de los cuales cuatro eran piamonteses, y se decia que reinaba gran descontento en las filas del ejército sardo-romañol, esperándose que continuase la desercion.

El 31 se abrieron en Viena las sesiones del Consejo del imperio, presidiéndolas el archiduque Regniero, quien pronunció un discurso recordando la importante mision de aquella asamblea, y muy especialmente la necesidad de equilibrar el presupuesto. Acto continuo se procedió á la prestacion del juramento de sus individuos, no haciendo mérito de la cláusula concerniente al reglamento. El conde Apponyi pronunció tambien un discurso, manifestando la impresion que la institucion del Consejo del imperio y los nombramientos de los consejeros habian producido en Hungría, y espresando que esperaba que el cambio actual de las opiniones llegaria á disipar las prevenciones que existian acerca de la posicion de su patria, reservando, por último, los derechos relativos á la legislacion húngara. Habló despues el conde Androssy, y, finalmente, el archiduque nombró al conde Mercadin y al baron Hamberger, para que redactasen el estracto de las sesiones.

A continuacion insertamos íntegro el informe de la comision de la cámara sarda, encargada de dario, sobre la cesion de Saboya y Niza: este documento no necesita comentarios, y si otra prueba no tuviésemos de cuánta es la estima en que el Sr. Cavour y los suyos tienen el patriotismo, el derecho y la justicia, él bastaria para demostrárnoslo de una manera tan triste como elocuente. Por lo demas, no sabemos si este documento confeccionado para mayor honra y gloria de Napoleon III, enaltece mas á este soberano que á su autor el Sr. Cavour.

Dice así:

INFORME PRESENTADO AL PARLAMENTO SARDO SOBRE LA CESION DE SABOYA Y NIZA.

Señores: Vuestra comision ha examinado con detenimiento el tratado que presentó el gobierno del Rey para la anexion de Saboya y Niza á Francia. Los individuos que la componen participan de los sentimientos de gratitud espresados en el preámbulo del proyecto de ley, pero hallan la justificacion del tratado en razones mucho mas elevadas, pues no le juzgan como un hecho aislado, sino como parte de nuestra política nacional.

El tratado de 24 de marzo, estrechando por una union mucho mas íntima la Francia y la Italia en el momento mismo en que con motivo de las anexiones hay el peligro de relajarse los lazos de la alianza, consagra lo pasado, afirma el presente y prepara el porvenir.

Las condiciones de la Europa, los intereses y las relaciones multiplicadas en número y frecuencia, hacen mas difíciles que nunca á todas las naciones los medios de vivir y marchar separadamente. Esa dificultad se hace casi una imposibilidad desde que se trata de realizar una gran empresa y de hacer pasar sus resultados al derecho público europeo. Italia, pues, para llenar la mision que la Providencia le ha señalado, tiene necesidad de alianzas, sinceras, íntimas, y sobre todo emprendedoras.

Ahora una alianza es un cambio de buenos oficios y de sacrificios mútuos en caso necesario. La Francia lo ha comprendido así, acudiendo en nuestra ayuda cuando Austria invadia nuestro territorio. Los valientes soldados han derramado su sangre sobre el Tessino y el Mincio, y los ejércitos aliados, caminando de victoria en victoria, libertaron la Lombardia y la agregaron á sus antiguas provincias. Francia se ha mostrado tambien una aliada generosa, prohibiendo toda intervencion estranjera en la Italia central, y dejando de ese modo en plena libertad de accion á los pueblos de la Emilia y de la Toscana, que con su prudencia y su perseverancia han sabido lograr su objeto.

Por último: cualesquiera que hayan sido sus primeros consejos sobre la organizacion futura de Italia, ha reconocido el nuevo reino tal como se encuentra hoy constituido.

Ahora el gobierno del Rey nos propone que por nuestra parte no nos opongamos á que Saboya y el distrito de Niza se reunan á Francia con el consentimiento de las poblaciones.

Es ciertamente para nosotros un grave y doloroso sacrificio el separarnos de esas nobles provincias. Niza, aun cuando desprendida de Italia y contigua á la Provenza, por su posicion geográfica, por el idioma y por antiguos recuerdos, ha tenido con nosotros casi cinco siglos de historia, el espíritu italiano echaba ya en ella raices. Saboya, aun mas desprendida de Italia, ha sido la cuna de nuestros Reyes, la tierra clásica del honor, de la fidelidad y del valor militar. Sin embargo, considerando bien la naturaleza de los sitios y de las poblaciones, no puede afirmarse que por este tratado quede lastimado el principio de las nacionalidades. Tal ha sido la conviccion unánime de vuestra comision, y como sin esto jamás habria prestado su consentimiento, infiere de ahí un argumento favorable á la integridad futura del territorio nacional.

Sin aceptar la autoridad del sufragio universal como principio absoluto, debemos reconocer que es un gran progreso en el derecho público europeo que no pueda disponerse de los pueblos sin su consentimiento. El voto universal, que ha sido ya aplicado en la Italia central para sancionar las deliberaciones de las Asambleas, recibirá tal vez en lo sucesivo otras esplicaciones. No podíamos, por lo tanto, nosotros rehusarlo respecto de Saboya y de Niza.

Por último, no debe olvidarse que de esta série de hechos resulta un argumento nuevo y eficaz para que los derechos sancionados en los tratados de 1815 no puedan ser invocados en perjuicio de Italia.

Pasando ahora á los detalles del tratado, vuestra comision habria deseado que el gobierno designasé con precision los nuevos límites entre nuestro reino y Francia; pero las dificultades inherentes á esa operacion, y la necesidad de hacer cesar para Niza y Saboya un estado de incertidumbre y precario, penoso y ruinoso para sus intereses, le determinó á no insistir sobre este punto.

Hemos tomado en cuenta, sin embargo, las declaraciones hechas en el preámbulo que precede al proyecto de ley, y hemos insistido vivamente en que el ministro haga los esfuerzos posibles para que queden para Italia todos aquellos puntos que tienen mayor afinidad con nosotros y que tienen una mayor importancia para la defensa.

Se ha hecho presente al ministro la condicion difícil en que se hallarian las poblaciones de los valles altos, que quedando unidos á nosotros, no podrian comunicar en la parte meridional con el resto del Estado, sino cruzando el territorio frances; y tenemos la seguridad de que las condiciones aduaneras serian concertadas con Francia para asegurar la libertad de las transacciones comerciales, salvo proveer despues á nuevas vias de comunicacion.

La comision ha recibido del ministro esplicaciones satisfactorias sobre las disposiciones de Francia, respecto del Chablais y del Faucigny, no solo con relacion á la neutralidad suiza, sino tambien á lo que se refiere á la defensa del reino.

Tambien ha acogido con un interes marcado las declaraciones del ministro sobre los diversos puntos del art. 4.° La Francia, que tanto ha contribuido á allanar los obstáculos rentísticos que surgieron con Austria con motivo del tratado de Zurich, se muestra igualmente bien dispuesta en esta ocasion, y no suscita dificultad ninguna contra nuestras justas exigencias.

Reservándose el gobierno del Rey su direccion en la continuacion del túnel bajo los Alpes, ha creido hacer un acto patriótico, porque esta obra gigantesca ha sido concebida y ha principiado á ejecutarse por ingenieros italianos, y por medios imaginados en Italia, lo cual no impedirá que el gobierno frances concurra en justa proporcion á los gastos de la empresa.

Sin entrar en consideraciones mas circunstanciadas sobre esta cuestion difícil, la comision os propone por unanimidad la aprobacion pura y simple del proyecto de ley.

Ella espresa sus mas ardientes votos por el próspero porvenir de esas nobles provincias, que han estado durante tantos siglos asociadas á nuestra suerte, y que han pagado tan gran tributo á nuestra causa. Sabemos que los sentimientos manifestados al Parlamento por el príncipe generoso que nos gobierna, están grabados en el corazon de todos.—RORA, ponente de la comision.»

NOTICIAS DE ROMA.

Segun vemos en una carta de Roma del 29 de mayo, publicada en el *Monde*, el general Lamoriciere habia llegado á la ciudad eterna, de regreso de su escursion á la villa de la *Grote*, en donde el coronel marqués de Pimodan batió con tanto denuedo á las bandas revolucionarias dirigidas por Orsini. El general visitó á un teniente y dos gendarmes heridos, y como manifestase deseos de saber cuáles eran los deseos de uno de estos, «lo que deseo, respondió este, es encontrar un caballo tan bueno como el que me han muerto esos bandidos.» Pues bien, valiente, respondió Lamoriciere; yo te proporcionaré otro mejor.»—¡Ah! mi general; esa idea va á curarme; dentro de un mes volveré á batirme.»

Este primer triunfo ha producido en el ejército un inmenso entusiasmo y la animacion de las poblaciones es mas viva aun. En la visita hecha por el general Lamoriciere á toda la frontera, desde las alturas de Orbieto hasta el mar, ha podido sorprenderse al ver el frenético entusiasmo de las poblaciones que se avalanzaban á su paso gritando: *Viva Pio IX*, y se precipitaban entre las filas de los soldados estrechándoles la mano, cogiéndoles las mochilas y pidiendo en tropel alistarse ó que les diesen armas para la defensa de su territorio. El general los recibió con bondad, y hoy las poblaciones armadas y bien provistas de municiones, están dispuestas á esplorar las fronteras y á defenderlas mejor que tropas regulares.

Este movimiento es general en los Estados Pontificios. En las provincias de Pésaro y Urbino, hay un batallon de voluntarios decididos. En la ciudad de Perusa la irritacion de los campesinos es casi amenazadora para las ciudades. Por último, en Roma la guardia palatina, formada esclusivamente de personas recomendables de la ciudad, ha participado de las fatigas del ejército y todos convienen en ponderar su aire marcial y su energía.

Va á fundarse en Roma un periódico bajo el título de *La Verdad*, redactado por las personas mas notables en ciencia y en la literatura romanas. Escusado es decir que estará consagrado á la defensa de las verdaderas doctrinas del derecho, de la civilizacion y del progreso político-cristianos.

De dos cartas de Roma del 29 de mayo y 2 de junio que publica *El Dia*, tomamos estos párrafos:

«Los periódicos de Turin han repetido la noticia dada por el *Adriático de Ravena*, de que en las regiones gubernamentales de Roma, reina una gran consternacion, y que el general Lamoriciere vacila en si ha de presentar su dimision ó conservar el mando, inclinándose mas á lo primero. Tambien es falsa semejante nueva, y puedo asegurar que todo lo contrario; la corte tiene quizá demasiada confianza porque abriga la firme conviccion de que el estado actual de Italia no puede durar mucho tiempo, y en cuanto á Lamoriciere, sé tambien por buen conducto que en todo piensa menos en abandonar por ahora el puesto de honor, de que con tanta lealtad como nobleza se hizo cargo.

El ministro de la Guerra se ocupa sin descanso en proveer de armas al ejército, y Lamoriciere en su organizacion. La presencia en Roma de este último, cuya actividad es asombrosa, ha irritado profundamente al partido revolucionario en Italia, que desde entonces redobla sus tiros contra el Papa.

Se asegura que el duque de Grammont, en la última entrevista que tuvo con el Pontífice, pocos dias antes de su partida para Francia, no dudó en declararle que si la Santa Sede hubiese tenido otro secretario de Estado, no estaria en la mala posicion en que hoy se encuentra, y que puede ser todavía mucho mas agravada por los acontecimientos. Por su parte, el Cardenal Antonelli, segun ha contestado á un diplomático que le aconsejaba variar de política, que vale mas caer violentamente que suicidarse concediendo las reformas que se piden.

Por fin, y para concluir, esta carta, con frases que corren de boca en boca, atribuidas á los altos personajes, les diré á ustedes que tambien *se dice* que el Santo Padre pronunció las siguientes en una audiencia: «Se quiere cumplir hasta su »última palabra el programa propuesto en »el folleto *El Papa y el Congreso*, es decir, »reducir al Papa al gobierno de solo á la »ciudad de Roma.»

POLITICA INGLESA.

Un periódico portugués habla así:

«La política inglesa continúa como siempre arrastrando los pueblos á su última ruina. Promover las discordias, proteger á los perturbadores del sosiego público, apoyar la revolucion con el fin de medrar á su nombre, ha sido y es aun, por desgracia, la forma invariable del poder británico.»

La opinion de nuestro colega es demasiado imparcial para que no sea creida.

Todos piensan en Europa como el diario portugués.

Leemos en *La Epoca*:

«El manifiesto y la carta de D. Juan de Borbon quedarán sobre la mesa en uno y otro cuerpo colegislador, para que tanto los señores senadores como los señores diputados, puedan enterarse de tan singular documento. Inútil nos parece añadir que no habrá mas respuesta que la del desden y el silencio, y aunque los representantes del pais queden en plena libertad de provocar sobre este asunto los debates que tengan por conveniente, nuestro consejo seria, sin embargo, que lo miraran con la mas absoluta y desdeñosa indiferencia.»

Vuelve el telégrafo á contentar á los revolucionarios. A creerle lo de Sicilia, va á gusto de la revolucion.

La Correspondencia dice que segun nos ticias, no está distante Francia de *mediar*. (¡Dios nos libre de estas mediaciones!). Siempre que Sicilia se erigiere en reino independiente regido por un príncipe de la casa real de Nápoles y contando con que Francisco II promulgara una Constitucion liberal. El arreglo de las dificultades que surgen con esta mediacion se cree que sea el objeto del viaje que ha hecho á Nápoles y en seguida á Paris el ministro que representaba á las Dos Sicilias en Roma, M. de Martino.

Recibimos por la via de Cádiz la correspondencia de la Habana, que alcanza al 12 de mayo. Nos trae noticias de Méjico hasta el 28 de abril y de Veracruz hasta el 29. En general son favorables para los federalistas, pues el gobierno conservador habia perdido sucesivamente en abril á Colima, Zapotlan, Tepic, Durango, Zacatecas, Aguas-Calientes y la mayor parte de las poblaciones del Bajío. Miramon se disponia á salir á campaña.

Habian fracasado las negociaciones sobre conciliacion de los partidos, iniciadas por los representantes de Inglaterra y Francia, á causa de no haber aceptado las propuestas que estos habian hecho al gobierno de Veracruz.

En la isla de Cuba nada particular ocurria á la fecha de las últimas noticias.

Los partes telegráficos estranjeros, fechados el 9 en Madrid, alcanzan al 8 de junio, y ofrecen las mismas contradicciones que de costumbre. Sin embargo, en ninguno de ellos se confirma la capitulacion de la guarnicion de Palermo, que nos habia anunciado en diferentes ocasiones el telégrafo como un hecho consumado.

La Correspondencia confirma la noticia de que el martes último recibieron los presidentes del Senado y del Congreso el manifiesto del ex-infante D. Juan de Borbon, que ya conocen nuestros lectores, acompañado de una carta en la que, segun el periódico ministerial, «trata con la mayor franqueza á las dos respetables personas que presiden al Senado y al Congreso, y les da órdenes para que se publique su manifestacion.»

Despues añade:

«No sabemos lo que resolverán los dignísimos presidentes de ambos cuerpos; pero tratándose de un papel escrito por un proscripto, sin derechos de español ni de ningun género, lo mas conveniente seria quizá que el papel volviera por donde ha venido.»

Segun anuncia el *Nord de Bruselas*, el valeroso Arzobispo de Pisa ha sido puesto en libertad por el gobierno de Turin, prohibiéndole regresar á su diócesis. ¿Luego ha sido declarado inocente? Un escandaloso atropello mas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La última sesion del Congreso ha sido variada.

Se habló de todo un poco, y se presentaron temas interesantes para las discusiones próximas.

De ferro-carriles, se aprobó el proyecto de Manzanares á Andujar y Córdoba, y el de Espiel y Balmez.

El Sr. Calvo Asensio anuncia una interpelacion al gobierno sobre la situacion en que se halla la prensa periódica, esperando que el señor ministro de la Gobernacion, siendo mas galante en esta legislatura de lo que lo fue en la anterior, se sirva contestarle si está resuelto á poner término al estado legal en que hoy se halla.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el gobierno no podia hacer otra cosa en favor de la imprenta, que presentar un proyecto de ley, y que ya lo tiene hecho desde la anterior legislatura.

El Sr. Santana reclama que, mientras se discute la ley de imprenta, se ponga en vigor la proposicion de ley que tiene presentada para aliviar la situacion de la prensa, sino en la parte política, en la material ó económica.

El señor ministro replica que el gobierno no tiene inconveniente en que siga su curso la proposicion presentada por el señor Santana.

Lo que acontece con la imprenta es digno de estudio para los amantes del sistema. No hay materia sobre la que mas se haya decretado, y, sin embargo, nunca se encuentra una ley que venga bien á la imprenta. ¡Cuánto mas sencillo seria nuestro método, y sobre todo cuánto mas practicable y verdadero!

Se abre discusion sobre el fomento de la marina, y el Sr. Gonzalez de la Vega se levanta á usar de la palabra, empezando por felicitarse de que haya llegado el momento de que el Congreso pueda consagrarse á una cuestion de grande y verdadera utilidad para el pais, del fomento de la marina militar, tan necesaria para proteger la seguridad de nuestros compatriotas en todos los puntos del globo, los intereses del comercio español, la integridad del territorio y el preclaro nombre de España.

Convencidos, pues, de que necesitamos marina de guerra, el orador se pregunta cuál debe ser su estension, y al efecto recuerda el poco fruto que por la falta de sistema inteligente se ha sacado de los 411 millones que desde 1845 á 1854 se ha empleado en la construccion y adquisicion de buques, hoy casi todos inútiles ó inservibles.

El orador de la minoría reconoce el gran fomento que últimamente ha recibido este ramo, y que los sacrificios hechos últimamente de los 244 millones han dado resultados superiores á las esperanzas, declaracion que hace en honor de las personas que han manejado estos intereses.

El señor ministro de Marina pronuncia en seguida un discurso en el que hace el debido elogio de la armada, y reconociendo sus importantes servicios se muestra dispuesto á secundar el entusiasmo que se advierte en la nacion porque se la eleve á la altura á que debe hallarse.

Refiere la historia de su decadencia, y observa que en el breve espacio de un año, desde fin de 1858 á principio de 1860, ha tenido la marina mercante un aumento de mas de dos mil buques.

Al señor ministro siguió en el uso de la palabra el Sr. Grandallana, competente en la materia, pues es brigadier de la armada.

Cuando concluyó este debate, nosotros, reasumiéndolo, nos digimos á nosotros mismos: «Menos palabras, y mas barcos; mas perseverancia para fomentar la marina, y menos entusiasmo para pedir lo que no es obra de la improvisacion, sino del tiempo.»

Digimos que se habian presentado temas interesantes para las sesiones próximas, y nos referiamos á las dos enmiendas que bajo el punto de vista de su política revolucionaria y de sus creencias religiosas á lo regalista han formado los puros, y que á la letra son como sigue:

1.° Pedimos al Congreso que los párrafos 6.° y 7.°, que empiezan, el primero en estas palabras: «Fruto ha sido» y el segundo con estas otras: «La paz de las conciencias,» se sustituyan con los dos párrafos siguientes:

«Satisfactorio es, señora, para el Congreso que el Padre comun de los fieles, reconociendo la utilidad y necesidad de la desamortizacion de los bienes eclesiásticos que leyes sábias y justas habian decretado, haya convenido en permutar por títulos de la deuda los que aun posee la Iglesia.

Este era el objeto principal de la autorizacion que las Córtes concedieron al gobierno de V. M., y que hubiera completado la obra que los poderes legítimos del Estado habian comenzado, si limitándose á él el gobierno, hubiera conservado las leyes vigentes, dejado espeditos sus derechos á los particulares, y en toda su fuerza la disciplina eclesiástica española.

Palacio del Congreso. — Aguirre.— Gonzalez de la Vega.—Montesinos.—Maranges.—Ballesteros.—Garrido Castel.»

2.° Pedimos al Congreso que los párrafos 10 y 11 que empiezan, el primero con estas palabras: «Aplaudiendo y aceptando,» y el segundo con estas otras: «Los diputados vuestros fieles súbditos,» se sustituyan por los párrafos siguientes:

Y ese crímen, señora, ha quedado impune y sus principales autores no han sido sometidos á la justicia de ningun tribunal. El Congreso se complace en que se evite el derramamiento de sangre por causas puramente políticas, pero cree al mismo tiempo que debe siempre respetarse el gran principio de la igualdad ante la ley, y considera altamente peligroso el prematuro sobreseimiento de los procesos que, seguidos por los trámites legales, es de esperar que hubieran bastado á descubrir varias ramificaciones de la conspiracion y los nombres de todos sus autores, cómplices y favorecedores.

Alentados con esta impunidad, y mezclando sacrílegamente ideas religiosas con sus privados y mundanos intereses, piden ahora algunos, y parecen que esperan que se deroguen las leyes de 27 de octubre de 1834 y 17 de enero de 1837, cuya perpétua observancia es tan necesaria para el trono constitucional como para el afianzamiento del gobierno representativo.

Cerrad, señora, los oidos á las pérfidas insinuaciones de los que, aparentando celo por la Religion que profanan, y por el trono á quien insultan, propongan particularmente á V. M. lo que con tanta impropiedad como hipocresía llaman la *union de la familia real*, y se evitarán graves trastornos á la nacion española, contra cuyo reposo y bienestar conspiran de comun las ambiciones mas desatentadas y los proyectos mas insensatos de los enemigos de su libertad y progreso.

Palacio del Congreso 8 de junio de 1860. —Olózaga.—Aguirre.—Madoz.—Sagasta.—Ballesteros.—Calvo Asensio.—Peris y Valero.»

Lo que en apoyo de su enmienda nos dirá el Sr. Aguirre, fácil es presumirlo.

En cuanto al Sr. Olózaga, tenemos curiosidad de oir al autor del discurso en que se llamaba inocentes á los hijos de D. Cárlos, y la manera como persuade á la Reina Isabel de que es por amor á su trono por lo que los puros, sin necesidad ninguna, van á entrar de lleno en la cuestion que nosotros, sin hipocresía ninguna, porque ese es vicio que nosotros no conocemos, hemos llamado union de la familia real.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 9.

Contiene un real decreto del ministerio de la Guerra y Ultramar, admitiendo la dimision que el teniente general D. Fernando Cotoner ha hecho del cargo de gobernador capitan general de Puerto-Rico.

—Por otro real decreto del ministerio de la Gobernacion, del 6 de junio, se manda proceder á nueva eleccion en el distrito de Montalban, provincia de Teruel.

—Por real órden del ministerio de Fomento, del 4 de junio, se fijan en 70,000 rs. fontaneros ó sean 2,600 litros por segundo de tiempo, la cantidad de agua del Canal de Isabel II.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 7.—La *Patrie* y el *Pays* opinan que el armisticio entre Garibaldi y las tropas reales de Palermo se prolongará indefinidamente, y la cuestion siciliana va á entrar en la via de las negociaciones.

Cartas de Messina del 3 dicen que los cónsules, escepto el de Francia, habian abandonado aquella ciudad.

Dícese que las tropas reales que ocupaban las oficinas de Hacienda en Palermo, se han pasado á los insurgentes.

Paris 8.—Las últimas noticias de Sicilia presentan á Garibaldi en escelente situacion. Habia nombrado un ministro gobernador de la provincia de Palermo, ordenado el levantamiento de gente y tomado medidas de órden.

Génova 7.—El general Letizia que habia llevado á Lanza órden de no tratar con Garibaldi, y de destruir la ciudad si era preciso, volvió á Nápoles para manifestar al Rey que aumentaban las disensiones, y que muchas tropas se negaban á batirse.

Marsella 8.—Ha llegado un vapor de Messina anunciando que la ciudad ha quedado desierta. El cónsul de Francia se disponia á imitar á los demas cónsules, saliendo de la ciudad en vista de la inminencia de una lucha en la plaza sitiada.

El comité de Palermo, en nombre del dictador Garibaldi, anunció la votacion de anexion al Piamonte, y la insurreccion de otras ciudades, y pidió víveres á los pueblos inmediatos.

Todo el pueblo de Palermo se hallaba en las barricadas. Algunas tropas reales se habian pasado á las filas de Garibaldi con armas y bagajes.

El ejército napolitano tenia mas de dos mil bajas entre heridos y enfermos.

En Marsala habrán desembarcado 1,000 voluntarios de Cagliari.

En Sicilia se creia que la oferta de reformas liberales no haria deponer las armas á los sicilianos, resueltos como estaban á no volver al dominio de Nápoles.

Paris 7.—Segun los últimos despachos, la capitulacion no estaba aun firmada, y las tropas conservaban en Palermo sus posiciones respectivas.

Garibaldi habia formado un ministerio, nombrando gobernador de la ciudad y de la provincia, y adoptando varias disposiciones, entre las que se cuenta un alistamiento general.

Las cartas de Sicilia dicen que Palermo será el cuartel general de la insurreccion, que se estenderá á los Estados de tierra Firme del reino de Nápoles, pues su objeto es la unificacion de Italia.

El *Monitor* publica la contestacion del gabinete de Pekin al ultimatum del gobierno frances. La *Patrie* cree que será preciso apelar á las armas.

La *Presse* dice que el príncipe regente del Japon fue asesinado el 25 de marzo, de dia y en la calle.

Turin 7.—El gobierno napolitano ha fletado doce buques, que irán á Palermo á recoger la guarnicion.

El príncipe Ischitella y el príncipe Ottojano van á salir para Paris con una mision del Rey de Nápoles.

El comandante general de la marina de Génova ha recibido órden de armar inmediatamente todos los buques de guerra disponibles.

BOLETIN CATÓLICO.

¡GLORIA Á MARIA!

Alto por unos momentos á la política palpitante; un corto espacio, por caridad, en las columnas del periodismo, para ocuparnos lacónicamente, ya que de otra suerte no es dado, de las Flores de Mayo, ofrecidas por nuestra patria á su perpétua é Inmaculada Patrona. Una ligera ojeada á los fervorosos obsequios que han tenido lugar en el 5.° mes de 1860 en casi toda nuestra Península, para confirmar que es católica y Mariana. Ante todas cosas, gracias sean dadas á Dios, porque en la mo-

rísca ciudad de Tetuan han resonado festivas voces elogiando á la Madre del Salvador, por primera vez, en la iglesia que la piedad y la conquista española ha sabido improvisar ante los adoradores del mentiroso Profeta. Gracias sean dadas á Dios, porque la Reina de las Españas, con toda su corte, ha reconocido públicamente que, merced á la intercesion de Nuestra Señora, se han ganado tantas batallas, y por eso no ha rehusado acompañar á la procesion que, en el sitio real de Aranjuez, conducia en triunfo á la Vírgen de la Misericordia. Y entre paréntesis, las banderas regaladas por SS. MM. á las huestes de Africa, ¿dónde se hallan? ¿Por qué, entre tantos artistas como han dibujado cuanto pertenece á la lucha sostenida contra la feroz media luna, ninguno, que yo sepa, ha hecho el interesante trabajo de dar en cromo-litografía el *fac simile* de todas las banderas desplegadas al viento en las playas y comarcas recorridas por nuestros bravos, y singularmente de aquellas en que la religiosidad de los pueblos ha colocado la imágen ó monógrama de María? Notable omision es esta, y basta advertirla para que cese. Gracias sean dadas tambien al Altísimo, porque el general en jefe y todos los suyos, en el hecho de mandar decir diariamente una Misa en el altar de Nuestra Señora de Covadonga, desde que principió hasta que ha terminado la lid, han pagado tributo á la inespugnable davídica torre, de la que pende todo armamento de los campeones cristianos.

Gracias sean dadas al Dios de los ejércitos, porque ese denodado adalid, cuyas recientes proezas contempla atónito el mundo, el intrépido Prim, marques de los Castillejos, ha resuelto doblar su rodilla ante las aras de Montserrat, y dar inequívoco testimonio de que toda su confianza está puesta en la misericordiosísima Matrona que, en la capital del Principado de Cataluña, quiso aparecerse á Nolasco, para romper las cadenas de los cautivos cristianos, aprisionados en tenebrosa é inmunda mazmorra, y darles la libertad que perdieron por plantar la fe del Crucificado en el bárbaro pais de Mahoma. Gracias sean dadas á Dios, porque el dignísimo Pastor de Orihuela ha venido á Alicante á coronar por su mano, con diadema, costeada por su fervor, á la Llena de Gracia, tan amante y amada de la magnánima nacion española, que ha llevado su nombre de polo á polo, que le introdujo en las soledades de América, y que le pronuncia en la actualidad en los arenales de la Africa.

Han aparecido, en verdad, las flores en nuestra tierra; alegrémonos; en este jardin de Santos, fertilizado con las repetidas visitas de la Doncella Purísima de Nazareth, está profundamente arraigada la divina semilla que nos trajo de Palestina el Apóstol hijo del trueno; y así como Cristo Nuestro Señor oró por San Pedro para que no desmayase su aliento, y confirmase á sus hermanos para que estos infundiesen valor á sus futuros discípulos, la Emperatriz sin mancilla de las virtudes, velando sin cesar por nuestra Península, ha afincado en ella, y la ha engrandecido y honrado mas que á ninguna otra region de la tierra, y la ha dado á su Dios por herencia y se complace en residir en el pueblo de la plenitud de los Santos, al que nada podrá dañar mientras Ella subsista, que será por eternidades sin cuento.

Solo falta que, así como han resonado en mayo en las Academias de nuestro reino elocuentes discursos, y ha habido premios para los laureados poetas que han cantado los altos hechos de nuestras armas, se instituya, en memoria de la proteccion que han esperimentado las mismas en la presente campaña, una Academia artístico-literario, esclusivamente consagrada á perpetuar la alabanza de la que en Covadonga, Granada y Tetuan ha cubierto de gloria el pabellon de Castilla y derrotado las falanges del islamismo. Si el estandarte de la Inmaculada ha servido de escudo á nuestros soldados, sirvan los corazones de estos de muro á ese paladion divino, y no haya lengua en esta clásica tierra de la hidalguía que no bendiga devota y agradecida á la cariñosa Madre de esta católica monarquía de Hermenegildo y Fernando, de Ildefonso y Domingo, y de tantos otros, á cuyo ejemplo debemos envanecernos con el honorífico título de esclavos privilegiados de la Soberana del firmamento, de la que nos despedimos al terminar las Flores de Mayo, cantando con religioso entusiasmo:

Por ellas te rogamos
Si cándidas te placen,
Las que en la gloria nacen
En cambio tú nos des.

MARIANO BRTANERO.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Críspulo y San Restituto, mártires, y Santa Margarita, Reina de Escocia.

SANTO DEL LUNES.

San Bernabé, Apóstol.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Habiéndose dicho que en Valencia habian ocurrido algunos casos de cólera, se ha tratado de averiguar la verdad, y se asegura que hasta ayer no tan solo no habia ocurrido ningun caso sospechoso, sino que ni siquiera cólicos se observaban.

—MUSEO UNIVERSAL: Se ha repartido el número 23 de esta publicacion, que contiene los artículos y grabados siguientes:

ARTÍCULOS: *Revista de la Semana*, por D. N. Fernandez Cuesta; *Nuevas cartas Marruecas*; *Amor de Monjas*, por D. M. Fernandez y Gonzalez; *A Numancia*, soneto, por D. R. de Federico; *Una Lágrima, Un suspiro*, por D. Mariano Carreras y Gonzalez; *Dieu protege la France, Historia de un Napoleon*, por D. M. del Palacio.

GRABADOS: Letra antigua; S. M. la Reina se dirige al palacio del Congreso á abrir solemnemente las Córtes el dia 25 de mayo; Alhambra de Granada, Patio de los Leones; Alhambra de Granada, Puerta de Hierro y Torre de los Picos; un geroglífico.

—La comision en esta corte, encargada de gestionar sobre la debida pension á sus cohermanos los religiosos esclaustrados, *no ordenados in sacris*, al tiempo de la supresion de los conventos, no deja piedra por mover para conseguir su objeto.

—Es curiosa, y creemos será leida con interes la siguiente comunicacion sobre el curso de las variaciones atmosféricas en el presente año que dirige á *La Esperanza* el conocido astrólogo zaragozano señor Yagüe:

«En el *Juicio del Año* de la edicion de mi *Calendario* para 1860, hecha en Madrid, que se despacha en la librería de Cuesta, digo que nunca contesté satisfactoriamente á los que en diversos tiempos quisieron saber de mí el resultado de las cosechas, porque era difícil preverlo á causa de que tres dias de bochorno en junio eran bastantes para incendiarla; tal vez con los últimos calores ha podido suceder esa desgracia en algunos puntos.

No son pocos los que creen, lo mismo cuando se adelanta el calor que el frio, que han de ir en aumento en su respectiva época, y véase cómo yo entre las revoluciones atmosféricas del presente mes, veo una tan fuerte á fines de él, que en la capital de Aragon ha de bajar el termómetro á los doce grados, y durante el dia, no escederá de los veinte en alguno de ellos.

Este frio será precedido de algun calor que se resolverá con *tronadas de escasa lluvia* en unos puntos, pero en la mayor parte *fuerte huracan*, que bien pronto, variando la calidad del aire, refrescará la atmósfera de tal modo, que sentiremos ese descenso de temperatura á que arriba me refiero, especialmente en los pueblos que, como Zaragoza, suele el Norte soplar con violencia.

Corresponden ser los dias de calor, pero no escesivo, alrededor de San Juan, los de frio, alrededor de San Pedro; pronto aquel volverá con tal fuerza, que no es de estrañar que antes de que concluya el *Plenilunio* que comienza el 3, sobrepuje los treinta grados.

Antes y durante el *otoño* hasta bien entrado noviembre, confio tenga cumplimiento el *Año de muchas lluvias* con que lo denominé en la portada de las ediciones *grande y chica* que hice en esta oficina de *La Esperanza*.

Si hago esta declaracion, es porque no se atribuya este retroceso al *eclipse de sol* como se atribuyeron alteraciones semejantes á otros que ocurrieron parciales. No significo con esto que dejen de tener su influencia, la cual podriamos conocer fácilmente, si pusiéramos en las observaciones el esmero debido.

Siempre estuve oyendo en Zaragoza, especialmente á las clases acomodadas máxime á las que venian de fuera, quejarse de la inconstancia de su clima; lo que decia San Isidoro hace tantos siglos, lo que estampaba en sus *Escelencias* mi paisano, el franciscano padre *Murillo*, hace mas de doscientos años, eso repite este zaragozano, que es injusto ese achaque, porque esceptuando los puertos de mar y alguna otra localidad, tales variaciones son comunes en todos los pueblos de España generales en Europa; deténganse como yo esos mal humorados con el cielo en apuntar los retrocesos que durante el año suceden en ella, y se desengañarán dando la razon á Joaquin Yagüe.»

—Segun dicen de la provincia de Castellon, se ha desarrollado en aquellos campos una plaga de orugas tan terrible como la langosta, que los tala y deja únicamente los troncos de las plantas. La cantidad de las mencionadas orugas es tan prodigiosa, que los labradores no pueden con ellas, y hasta ahora se han comido cuantas plantas tiernas existian, como el cáñamo y las habichuelas.

—La festividad del Corpus se solemnizó en Tetuan con estraordinaria pompa y asistencia de todas las tropas.

La procesion se verificó alrededor de la plaza, que se habia adornado al efecto, y los soldados mostraban su religiosidad y su viva fe rindiendo fervoroso culto al Omnipotente.

—Los estados que se reciben de los hospitales militares del litoral, son satisfactorios, pues demuestran que apenas hay entradas nuevas, y que la mayor parte de los enfermos y heridos han vuelto ya convalecientes á los cuerpos de que procedian.

—El cura párroco de Sigrás, D. José Castro y Rodriguez, segun carta que recibimos de Cambre, dice *La Correspondencia*, ha demandado de injuria y calumnia á *La Discusion* por haber dicho este periódico que escitó á los feligreses á rogar por el triunfo de la causa de Montemolin.

—La artillería austriaca ha hecho ensayos con cañones rayados cargados con pólvora de algodon. En el último ensayo, el cañon ha lanzado una bala de seis libras mas de 5,000 pasos con una carga de seis onzas.

—Ha sido presentado y acogido por el ayuntamiento un proyecto para construir á las inmediaciones de la corte un mercado de ganado caballar.

—Segun comunicacion del comandante general de la division de ocupacion de Ceuta, se han fugado en la noche del 6 algunos presidiarios armados. Habia salido fuerza en persecucion de los desertores.

—En Tetuan, el 6, no ocurria novedad y era bueno el estado sanitario. Iguales noticias habia de Ceuta y del Serrallo.

—Las noticias de Málaga que alcanzan al 5 son satisfactorias. La epidemia disminuia notablemente.

—S. A. R. la infanta doña Josefa y su esposo el Sr. Güel y Renté, fueron recibidos el martes último por el Emperador y la Emperatriz de los franceses.

—Una carta de Roma refiere la siguiente anédocta relativa al general Lamoriciere. Al llegar el general en la visita que acaba de hacer á las fronteras á una hospedería, aislado, fatigado y con el estómago vacío, se le dijo que los manjares de la casa estaban envenenados.—Me es igual, contestó el general: estoy muerto de hambre, y cenaré.—Y dicho esto, llamó al dueño de la posada, y le dijo:—Se que pensais en envenenarme; podeis hacerlo: os prevengo solo que todo fondista, en cuya casa sienta el menor cólico, será inmediatamente fusilado.—En seguida el general cenó alegremente y durmió un sueño mas apacible que el posadero.

—Parece, dice un ministerial, que, á escepcion del mando superior de Madrid, se suprimen en los presupuestos del año próximo los otros cuatro grandes mandos militares de España, creados al iniciarse la guerra de Africa. El señor marques de Novaliches, que ejercia el de las provincias de Andalucía, se encuentra ya en esta corte. El Sr. Marchessi, que ocupa igual posicion en el Norte de España, y que antes de pasar á dicho punto era capitan general de Madrid, hemos oido irá á Valencia, aunque nada sabemos con certeza. En este caso se habla del digno general Quesada para la capitanía general de Granada, pasando á otro puesto el que desempeña hoy dicho mando militar. Es positivo que el general García vuelve á Zaragoza.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 48 1/2.—La cebada, de 19 á 21 1/2 reales.—La algarroba á 21.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 46 á 50 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		48-75 c, d.	CONSOLIDADO. 48-70 á 15, c, v,
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	38-90		48-70, 75, 80 y 75 f. c, v.
Amort. de primera....		19-80 d.	DIFERIDO.
Id. de segunda........		16-20	
Deuda del personal....		11-30 d.	38 85 f, c, v.
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92	
Id. de á 2,000 rs......		92-75	

Acciones del Banco de España. 194 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 P.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

MAYO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 1.....	45 7/8		36 1/4	
Amsterdam 31..	46 3/16		36 9/16	
Francfort 31....	45 1/2		36 7/8	
Lóndres 31......		48 7/8		
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 7...	46 3/4	48	37 3/4	16

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96 25.
Consolidados ingleses 95 1/4.
Idem 95 3/8.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

ANUNCIOS.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS: Por suscricion... á favor de la administracion... 21, Madrid, trimestre, 22; semestre... —En los corresponsales... un trimestre, 25; un semestre...

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 11 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM, 1557.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Maria Teresa Peñalosa de Moscardó, en testimonio de su fe y amor al Sumo Pontífice. . . 60 rs.
Cármen Moscardó y Peñalosa, id. 60

Sr. Director de LA REGENERACION.
PAMPLONA.

Muy señor nuestro: Lleno nuestro corazon del mas profundo sentimiento al ver la tribulacion que aflige á nuestro Santo Padre, el bondadoso Pio IX, en prueba de nuestra sincera adhesion, como hijos de la Iglesia católica romana, y deseando al mismo tiempo contribuir con nuestro pequeño óbolo, remitimos á V. una libranza de 40 rs. á nombre de mi esposa é hijos, corto donativo proporcionado á nuestra escasa fortuna, pero que espresa el amor y obediencia al representante de Jesucristo en la tierra.

Sírvase V. recibir la pequeña cantidad indicada, y que entre en el cúmulo de los donativos que se hacen en favor de Su Santidad, para lo que se determine.

Soy con la mayor consideracion su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.
FRANCISCO CUMIA.

Sr. Director de LA REGENERACION.
SEGORBE.

Muy señor mio: Con el fin de contribuir con mi óbolo á los gastos que ocasiona al Padre comun de los fieles el santo y justo deseo de conservar íntegro el patrimonio de San Pedro contra la mas injusta usurpacion, y mas sacrílegos atentados de sus rebeldes hijos, en testimonio de mi sincera y cordial adhesion á la Santa Sede y al Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, el Sumo Pontífice Pio IX, que tan dignamente le ocupa en la actualidad, remito á usted 500 rs. vn. en los dos adjuntos billetes.

Que el Señor por su infinita misericordia abrevie los dias de la tormenta que se ha levantado contra su Iglesia, convirtiendo con su gracia á los malos, ó reprimiéndolos con el poder de su diestra, y poniéndolos en estado que no puedan hacer mal ni corromper á los buenos, como lo desea este su amigo y seguro servidor Q. B. S. M.
UN CATÓLICO APOSTÓLICO ROMANO RANCIO.

EMPRÉSTITO ROMANO.

La comunicacion que acabamos de recibir de uno de nuestros colaboradores, encierra importantes observaciones, y entraña un espíritu de tan acendrado catolicismo, y de un interes tan tierno y solícito en favor de la santa causa del venerable y bondadoso Pontífice, que para dicha de la Igesia ocupa hoy la Silla de Pedro, que no podemos menos de asociarnos al pensamiento de nuestro apreciable amigo, y de apoyarlo con nuestras débiles fuerzas.

LA REGENERACION, que fue el primer periódico español que anunció el empréstito romano, cuando no pasaba aun de ser un proyecto; LA REGENERACION, que ha reproducido en sus columnas la carta y reglamento que debia servir de norma en una suscricion encaminada á allegar recursos para subvenir á las apremiantes necesidades que ha creado para el mas dulce y bondadoso de los Padres, y el mas clemente y amoroso de los príncipes, la rapacidad de una revolucion desatentada é impía, no puede menos de asociarse completamente y esforzar, si de esfuerzo necesitasen, las justas observaciones del Sr. Regidor.

Fije en ellas su atencion el gobierno de S. M., y haga por demostrar en la ocasion presente que sabe comprender los altísimos deberes que en casos semejantes pesan sobre las naciones que llaman Padre al Vicario de Jesucristo en la tierra.

Cábenos, entretanto, un consuelo, un dulce consuelo, que bastaria por sí solo para atenuar la amargura que pudiera causar en nuestro corazon la indiferencia de la España de hoy para con el atribulado Pio IX. Existe en nuestro pais una clase tan respetable como desatendida y falta de medios, por efecto de sus vicisitudes pasadas que, no lo dudamos, dará en esta ocasion una brillante prueba de piedad y acendrado amor al Soberano Pontífice, como la ha dado recientemente de patriotismo, con motivo de la guerra de Marruecos.

Aludimos al clero español, que acudirá, sin duda, solícito al llamamiento de su Pastor, demostrándole, á costa de todo género de privaciones y sacrificios, cuán tierno y afectuoso es el amor que le profesa, y cuán vivamente desea que cesen las tribulaciones que hoy llenan de amargura su buen corazon.

Dice así la carta de nuestro apreciable colaborador:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.
MORALEJA DEL VINO (Zamora)
2 de junio de 1860.

Muy estimado señor mio: Acabo de leer el decreto y adjunto reglamento por el que Su Santidad, apremiado por las circunstancias, abre un empréstito por suscriciones á fin de realizar la cantidad de 190 millones de reales.

En otras circunstancias no seria temerario esperar que la España sola cubriese el total apetecido ó su mayor parte, llevada, no del interes, sino de su proverbial amor á la Santa Sede. Especialmente el clero que tan generoso se está mostrando en sus donativos, tomaria, á no ser tan angustiosa su situacion, un gran número de acciones. Sin embargo, me ocurre un medio, y no puedo resistir al deseo de publicarlo, que al clero español facilitaria el poder dar á la Silla apostólica una prueba mas de su filial devocion.

Dice el Sr. Nuncio: «Que el gobierno de S. M. es sabedor de este empréstito y no opone obstáculo alguno para que concurran á él con sus suscriciones los súbditos de S. M.»

Yo desearia que el gobierno de una Reina católica y tan piadosa no se limitara á una simple permision: algo mas que esto puede hacer sin grave sacrificio en obsequio del Padre comun de los fieles, y en obsequio tambien del mismo clero que tantas pruebas tiene dadas de generoso desprendimiento y puro patriotismo.

Creo no equivocarme al asegurar que el clero español acudiria gustoso al llamamiento de Su Santidad, tomando parte en el anunciado empréstito, si el gobierno de S. M., haciendo un pequeño esfuerzo, le facilitara una parte de sus atrasos.

Llamo sobre esto muy encarecidamente la atencion de todas las personas amantes del Vicario de Jesucristo y de nuestra patria, y mas todavía, la de aquellas que pueden influir favorablemente para que el gobierno de S. M., así como lo hizo para auxiliar á una empresa literaria, facilite unos cuantos millones á cuenta de los atrasos del clero con que este pueda tomar acciones en el repetido empréstito. Anunciada por el gobierno la cantidad adelantada (permítase la espresion), el clero, estoy seguro, la cubriria inmediatamente con suscriciones, que podrian admitirse en proporcion de aquella y de lo adeudado, para de este modo no perjudicar á nadie.

Tratándose de la nacion española, lícito será esperar que su gobierno tome en consideracion esta idea y la realice, puesto que en ello no hace mas sacrificio que pagar una parte de deuda antigua á una clase benemérita. Las circunstancias, gracias á Dios, no son para España tan desgraciadas que lo impidan.

De propósito me abstengo de aducir razones que apoyen esta idea, y de refutar las que pudieran oponerse. No hago mas que proponerla, en la seguridad de que su simple enunciacion ha de arrancar el asentimiento de cuantos de católicos se precien. Añadiré únicamente dos súplicas: una al gobierno, para que la acoja favorablemente, y otra á V., Sr. Director, para que se sirva publicarla á la mayor brevedad posible, á lo que quedará reconocido su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—ANTONIO REGIDOR.»

POLITICA ESTRANJERA.

Continúan las mismas dudas, la misma incertidumbre y perplegidad sobre la verdadera situacion de Sicilia, lo cual significa que el telégrafo prosigue tan juguetón y poco formal como lo há de costumbre, cuando mas falta hacia que fuese sério y verídico.

Sin embargo, aun podemos sacar algo en limpio en medio de la confusion que nos ofrece el telégrafo en sus últimos partes, y este algo se reduce á que las tropas napolitanas, no han evacuado aun los fuertes de Palermo, lo cual se deduce de los partes de Génova del 8, y de Nápoles del 6. Es posible, sin embargo, que los refuerzos de la diplomacia consigan dicha evacuacion antes que la hubieran logrado las huestes de Garibaldi.

Entre tanto, las filas revolucionarias de Sicilia siguen engrosándose con los alistamientos que, merced á las protestas de reprobacion del Sr. Cavour, publicadas en la *Gaceta* del gobierno, se toleran en todos los Estados del reino de Cerdeña.

Así vemos, por ejemplo, en una carta de Turin, que publica *La Epoca*, que la municipalidad de Florencia ha votado 100,000 francos para favorecer la revolucion de Sicilia; la de Monza ha contribuido para el mismo objeto con 25,000; la de Génova con 50,000, y que otros pueblos se preparan á seguir el mismo ejemplo. La ciudad de Reggio, pobre ciudad, acaba de ofrecer á Farini, segun la misma correspondencia, una gran medalla de oro en conmemoracion de los servicios que ha prestado en la Emilia. Este, en un discurso que ha pronunciado ante la Cámara, dijo que no habia temido sacrificar su popularidad apoyando la cesion de Niza y Saboya á la Francia, porque solo á este precio ha podido conseguirse la libertad é independencia del centro de la Italia, y porque abrigaba la firmísima creencia de que, mas ó menos pronto, las águilas francesas se verán unidas á las banderas de Saboya para lanzar á los austriacos del Veneto.

¿No les parece á nuestros lectores que el ex-facultativo Farini haria una figura interesante llevando al cuello la medalla de oro, regalada, por supuesto, por la ciudad de Reggio, y haciendo nada menos que ante la Cámara la apoteosis de la política baratera reducida á usurpar á sus legítimos dueños unos Estados, para cederlos á otros, y cambiarlos, si se presenta ocasion de hacerlo, con buena prima? ¿Cómo es posible que las potencias de Europa lleven su candidez al estremo de dar crédito á esas protestas oficiales de la *Gaceta* de Turin de reprobar el asalto de que en estos momentos es víctima el Rey de Nápoles, dirigido por un llamado general del ejército piamontés, con soldados, pertenecientes en su mayor parte al mismo, y para que nada falte para realzar mas la moralidad política del gobierno de Turin, trasportados por buques de armada sarda?

Por fin, segun anuncia el *Nord* de Bruselas, el valeroso Arzobispo de Pisa, Mons. Corsi, acaba de ser puesto en libertad por el gobierno de Turin con la sola condicion de que no pueda volver á su diócesis. El periódico belga que no es sospechoso en esta materia, añade: «Tiempo es ya de declarar la libertad de cultos y de dejar á los sacerdotes católicos en plena libertad de cantar ó no cantar los *Te Deum*.»

Pero la cuestion se reduce á perseguir á la Iglesia en sus ministros, y el gobierno del Rey escomulgado desempeña su mision á las mil maravillas.

Ocupándose la *Armonia* de Turin del ruido que se ha metido en la capital del Piamonte apropósito de la llamada conjuracion clerical, y del resultado de las recientes pesquisas hechas por la policía, pregunta á los enemigos del clero si han encontrado importantes documentos la trama de la conspiracion, armas, dinero, etc.

Con este motivo, recuerda lo ocurrido en la sublevacion de Val d'Aosta en la que se presentó al clero y en particular á los curas como principales motores. Arrestáronse á diez y ocho de estos: ¿y despues? Despues solo pudo sostenerse el proceso entre cuatro, y de la requisitoria fiscal resultó que estos cuatro, no solo eran inocentes, sino beneméritos del gobierno que los perseguia.

Pero no importa; el caso es tomar venganza del horrendo crímen cometido para con la revolucion por el episcopado, negándose valerosamente á sancionar con su presencia las iniquidades cometidas por la demagogia, protegida y alentada por un Rey cuyo desatentado é impío proceder se ha atraido las maldiciones de la Iglesia.

Un periódico aleman asegura que el gabinete de Berlin ha remitido hace ocho dias á los Estados del litoral un proyecto de fortificacion de las costas, invitándoles á manifestar si se hallan dispuestos á apoyar este proyecto en el seno de la Dieta.

TODOS SON UNOS.

Ocupándose *El Diario Español* de LA REGENERACION, dice que sigue preocupándose con el mal giro que llevan para ella los asuntos públicos de Europa.

¿Querrá decirnos nuestro colega si á él le satisface el giro que llevan los asuntos públicos?

No dejaria de ser esto muy oportuno, porque *El Diario Español*, por lo que tiene de católico y de ministerial, debe estar muy gozoso al ver cómo trata la revolucion al Sumo Pontífice y al Borbon de Nápoles.

Cosas tiene este periódico, que si *La Discusion* no se las agradece, será porque los demócratas no saben lo que es gratitud.

La Iberia, en cambio, hace notar los *progresos* hácia Garibaldi por parte de la prensa ministerial en estos renglones, que colmarán el gozo de *El Diario Español*:

«Una parte de la prensa ministerial entra por fin en buen camino con respecto á Garibaldi. Ya empieza á burlarse de la prensa absolutista, que le declaraba difunto; ya ha comenzado á publicar la biografía del céle-

bre guerrillero, consagrándole un lugar preferente en sus columnas. Uno de los diarios ministeriales mas ligados al Sr. Posada Herrera, es el que rompe la marcha en tan buen camino.»

Insertamos con mucho gusto el siguiente comunicado del Sr. Malo, á quien ofrecemos desde luego las columnas de LA REGENERACION, para que vea en ellas la luz el discurso que pronunció en el Ateneo, y que ha sido objeto de las impugnaciones de nuestros naturales adversarios.

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

MADRID 9 de junio.

Mi estimado amigo: V. sabe que una parte de la prensa, al hablar de la última sesion que celebró la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, se ha ocupado del discurso que pronuncié aquella noche, y que otra parte de la prensa no se ha ocupado de él. Que ha merecido de algunos la calificacion de discurso republicano, de otros la de favorable á las escuelas media, y aun se me ha asegurado que por causa de él ha habido recogidas de periódicos. Todo esto me impulsaba á publicarle, por si acaso equivocadamente habia seguido un rumbo distinto del que hasta hoy constituyó siempre el camino de mi vida, que á mi juicio habia sido recto como basado en constantes y profundas convicciones, y que mis amigos pudieran advertirme de mis equivocaciones. Sin embargo, meditando en mis palabras, me parecieron aquellas calificaciones infundadas; y no hallaba estímulos suficientes que me autorizaran á presentar ante la luz pública mis mal ordenados pensamientos.

Pero la *Crónica de ambos mundos* acaba de insertar el discurso de Sr. D. Salustiano Olózaga, en el que, al cerrar las sesiones, hablando de los debates de la seccion de ciencias morales y políticas en la temporada de este año, se ocupa en general de los pronunciados, y solo del mio lo hace especial y determinadamente, con alguna estension, y citando mis propias palabras. Yo atribuyo esta circunstancia, no á que fuera notable bajo ningun concepto el que pronuncié, entre los importantísimos que se pronunciaron, ni menos á la autoridad de mi palabra, que, cierto, no la tiene, sino á la casualidad de que en este año tambien, así como en el pasado, fuí el último que tercié en el debate, y por eso el Sr. Olózaga pudo tener mas presentes mis indicaciones que las de mis distinguidos adversarios en la discusion. Mas ello es que por esta razon me he decidido á publicar, acaso sin honra mia, lo que destinado estaba ya á que el polvo del tiempo le hollara, precipitadamente, facultado como está para cubrir con sus menudos átomos todo lo que carece de una mediana altura. Al darse á luz el discurso del Sr. Olózaga, en que me hizo la inmerecida distincion de ocuparse especialmente de él, ha hecho surgir en mí, el sin duda equivocado concepto de que podria ser útil de algun modo el que se conociera en su totalidad el discurso que pronuncié; y en virtud de ello, Sr. Director, me decido á trasladar al papel mis reminiscencias de aquella noche, de modo que se parezca en todo lo posible, en el fondo y en la forma, á lo que dige á tan numerosa y notable concurrencia como asistió á aquella discusion. Mas al efecto cuento con que su periódico sea el instrumento que me sirva para consignar mi discurso, que estenderé cuanto antes me sea hacedero.

Entretanto, me repito muy suyo, amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.—NICOLÁS MALO.»

ENMIENDA DEL SEÑOR APARISI.

Los periódicos han dicho que el Sr. Aparisi pensaba presentar una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Es verdad, y segun nuestras noticias, uno de los firmantes lo era nuestro amigo el Sr. Vidarte.

No llegó á presentarse por razones que acaso indique su autor, si tiene ocasion de hacer uso de la palabra en estos debates.

La enmienda de que nos hemos podido procurar una copia, dice así:

ENMIENDA AL PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA.

Se suprimirá el segundo miembro del párrafo 11, y en su totalidad el 12 (1).

El 15 dirá así:

«Tales son, señora, los sentimientos y deseos del Congreso, concordes en una feliz armonía, con las generosas aspiraciones que animan á V. M. por el bien y esplendor de España. Los diputados de la nacion, que han escuchado con la mas viva gratitud las nobles palabras dirigidas por V. M. á su pueblo en la solemne apertura de estas Córtes, se agruparán siempre en la próspera, como en la adversa fortuna, alrededor de vuestro augusto solio.

Y hoy mas que nunca, señora; hoy que han visto con dolor destronarse á Reyes, y con inmensa amargura violada en la persona de nuestro bondadoso Pontífice la santidad de todos los derechos, prestarán eficacísimo apoyo al gobierno que ha tranquilizado por medio del Concordato las conciencias, ganado por medio de la amnistía corazones, enaltecido por los triunfos de Africa á España ante el mundo, á fin de que siga trabajando, conforme con el deseo de V. M., en la reconciliacion de los españoles, preserve de todo peligro al trono, sostenga briosamente la integridad é independencia del territorio; y si es que Dios, en sus secretos juicios, tiene reservados para Europa dias de universal turbacion y duelo, defienda cual cumple á una nacion católica, la causa de la Religion, de la justicia y de la libertad.

Palacio del Congreso 8 de junio de 1860.—Antonio Aparisi y Guijarro.

Escusamos decir cuán conforme estamos con el espíritu que ha presidido á la redaccion de esta enmienda.

Como observarán nuestros lectores, partes de Nápoles no faltan, pero es imposible acertar á compaginarlos.

Se está luciendo el telégrafo.

Habla *La España* de que las Córtes permanecerán abiertas casi todo el mes de julio, pues hay una cuestion inesperada que el gobierno quiere sujetar al fallo de las Córtes.

Ya hace dias, dice *La España*, que en algunas correspondencias de Tetuan se hablaba de una próroga que los marroquíes pretenden para el abono de la totalidad de los 400 millones, y de sus deseos de que se abandone completamente aquella plaza.

Hoy parece que el gobierno marroquí promete entregar en 1.° de junio mayor cantidad de la que se halla estipulada para el primer plazo, si se procede desde luego á la evacuacion de su ciudad sagrada. Al mismo tiempo pretende que se le conceda mucho mas tiempo que el de los seis meses fijados para la entrega de toda la cantidad, en vista de las dificultades que encuentran para reunirla.»

Creemos como *La España*, dice *La Correspondencia*, que el gobierno desea retener en Madrid á los señores diputados por algun tiempo, pues hay varios proyectos de ley que desearia llevar á término.

Pero no tenemos noticia de que el motivo aducido por *La España* para la prolongacion de las sesiones tenga una base sólida.

Todo nos induce á pensar, por el contrario, que el tratado se llevará á debido cumplimiento, bajo las condiciones pactadas.

Recibimos por la via de Cádiz la correspondencia de la Habana, que alcanza al 12 de mayo. Nos trae noticias de Méjico hasta el 28 de abril y de Veracruz hasta el 29. En general son favorables para los fedarelistas, pues el gobierno conservador habia perdido sucesivamente en abril á Colima, Zapotlan, Tepic, Durango, Zacatecas, Aguas-Calientes y la mayor parte de las poblaciones del Bajio. Miramon se disponia á salir á campaña.

(1) Aquí se alude á la parte del discurso, en la que se habla de la ley de 27 de octubre de 1834, de cuya *perpétua* observancia, al decir de los autores del proyecto de contestacion, dependen la seguridad del Estado, los derechos de la Reina y la paz interior, concordia y libertad política de la monarquía.

Habian fracasado las negociaciones sobre conciliacion de los partidos, iniciadas por los representantes de Inglaterra y Francia, á causa de no haber aceptado las propuestas que estos habian hecho al gobierno de Veracruz.

En la isla de Cuba nada particular ocurria á la fecha de las últimas noticias.

Los partes telegráficos estranjeros, fechados el 9 en Madrid, alcanzan al 8 de junio, y ofrecen las mismas contradicciones que de costumbre. Sin embargo, en ninguno de ellos se confirma la capitulacion de la guarnicion de Palermo, que nos habia anunciado en diferentes ocasiones el telégrafo como un hecho consumado.

La Correspondencia confirma la noticia de que el martes último recibieron los presidentes del Senado y del Congreso el manifiesto del ex-infante D. Juan de Borbon, que ya conocen nuestros lectores, acompañado de una carta en la que, segun el periódico ministerial, «trata con la mayor franqueza á las dos respetables personas que presiden al Senado y al Congreso, y les da órdenes para que se publique su manifestacion.»

Despues añade:

«No sabemos lo que resolverán los dignísimos presidentes de ambos cuerpos; pero tratándose de un papel escrito por un proscripto, sin derechos de español ni de ningun género, lo mas conveniente seria quizá que el papel volviera por donde ha venido.»

Segun anuncia el *Nord de Bruselas*, el valeroso Arzobispo de Pisa ha sido puesto en libertad por el gobierno de Turin, prohibiéndole regresar á su diócesis. ¿Luego ha sido declarado inocente? Un escandaloso atropello mas.

Con la mayor satisfaccion hemos sabido que el gobierno de S. M. ha acordado que se ponga en libertad á los que, procedentes de los presos de los sucesos de la Rápita, se hallaban aun presos en la cárcel de Vitoria. Hemos oido asegurar ayer que se comunicó por despacho telegráfico esta resolucion.

Segun los últimos partes telegráficos, fechas 9 y 10 de junio, no consta aun oficialmente la evacuacion por parte de las tropas napolitanas de las fortalezas de Palermo. Es muy posible, sin embargo, que á estas fechas sea un hecho consumado, á juzgar por el despacho publicado en el *Monitor* del 10.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Nunca se ha visto una escuela mas aficionada á las cuestiones eclesiásticas que la del liberalismo.

Ella siempre tiene el anatema en los labios para confundir á los pícaros *reaccionarios* que al decir suyo no hacen sino mezclar las cosas profanas con las religiosas; pero es lo cierto que en cuanto al prurito de manosear la Religion nadie puede disputar la preferencia á los individuos de la familia liberalista.

Ejemplo al canto.

Tocóle el turno en la tarde de ayer á la enmienda del Sr. Aguirre, y apenas bastó toda la sesion para que discutieran este señor progresista *puro* y el señor Benedicto, diputado resellado.

Las pésimas condiciones acústicas del salon, por una parte, y la falta de voz del Sr. Aguirre por otra, nos impidieron oir una sola palabra de su discurso.

Pero á fe que esto no debe ser inconveniente para juzgar y juzgar con acierto la larguísima peroracion de nuestro antiguo maestro de cánones.

El Sr. Aguirre contradiciendo el nombre del partido á que pertenece, es hoy un regalista como lo eran los regalistas de Carlos III. En otras cosas podrá progresar, pero en estas materias su señoría no da un paso.

Y siendo esta la filiacion canónica del orador que ayer combatió el Concordato, necesitárase oirle para juzgar que todo su discurso giraria sobre los temas de la *tirania clerical*, las *pretensiones de la teocracia*, las *intrusiones de la curia romana* y otros por este estilo, encaminados á presentar ese bello ideal, de los que, como ha dicho muy oportunamente un escritor ilustrado, hablando de la secta regalista, quisieran que en nombre del órden público y de la autoridad del Estado, se pusiese un escucha en cada confesonario; un celador de policía en cada púlpito; un intendente de rentas en cada cabildo, y que en todo y por todo se aplicase á la Iglesia la célebre *ley de sospechosos*, considerando á la Esposa de Jesucristo como á un enemigo nato de las libertades públicas, y no viendo que donde no es respetada la libertad de la Iglesia perecen faltas de su natural apoyo todas las libertades y todos los derechos?

Grande chasco nos llevaríamos, si no hubiese sido este que nos imaginamos el discurso del Sr. Aguirre.

Contestole, como hemos indicado, el Sr. Benedicto, el cual, defendiendo algunas buenas doctrinas, nos hizo sentir todas las consecuencias que el *resellamiento* ha producido en los desertores del progresismo.

Claro es que la base de la argumentacion debia adolecer de alguna falta de seguridad; pero nosotros no somos exigentes, y así es que disculpamos al orador de la comision, que no fuera tan contundente como pudiera haberlo sido combatiendo los falsísimos razonamientos del recalcitrante regalista.

Cuando anda suelto por Europa el espíritu de Satanás, intentando conmover los cimientos de la Iglesia, no se concibe, en efecto, que haya todavia gentes que inviertan algunas horas para rebatir impugnaciones que podian haber llamado la atencion allá en los siglos XII y XIII, pero que nada valen ya á mediados del siglo XIX.

Hoy, el Sr. Aguirre debiera conocerlo, cuando se ataca descaradamente á la Iglesia, es una simplicidad inconcebible que se anden buscando los medios de una escuela desacreditada, que valiéndose de formas convenidas, por no decir claramente que sus tiros iban dirigidos al Sumo Pontífice, trataba de fascinar, hablando de la *teocracia* y de la *curia romana*.

Cuando terminó su réplica el Sr. Benedicto, pretendió esplicar *el por qué* de la conducta de los resellados.

Parécenos á nosotros que estas esplicaciones sobran, cuando no hay nadie en España que ignore ese terrible *por qué* del ministerialismo *resellado*.

Tocóse á votar, y la enmienda quedó desechada por 179 votos contra 26.

El lúnes le toca la vez á la del Sr. Olózaga.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 9 de junio de 1860.

ÓRDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la Corona.

Leido el dictámen de la comision, se dió cuenta de la enmienda del Sr. Aguirre que ayer insertamos como documento parlamentario, y en su apoyo dijo

El Sr. AGUIRRE: Pocas veces, quizás ninguna, he tenido mayor sentimiento al tomar la palabra que en la ocasion presente.

Parece que una fatalidad ha colocado al gobierno español, siempre, entre el progreso de la civilizacion y el ultramontanismo; y las mas veces esa fatalidad le ha llevado á erigirse en baluarte del ultramontanismo, pretendiendo torcer ó impedir el curso de las ideas.

Se dirá que yo me he detenido en el siglo XVIII, y que defiendo las ideas del rancio regalismo. Yo diré á mi vez que los que defienden el convenio con Roma no han llegado siquiera al siglo XVIII: se han quedado en el XIII. Mi regalismo consiste en defender las leyes del país; y mientras existan, todos estamos obligados á defenderlas.

Al examinar ese convenio lo he mirado bajo dos puntos de vista: primero, sacrificios del gobierno español para enagenar con una licencia que no necesitaba, los bienes que eran de la Iglesia de España, no de la corte de Roma: segundo, cesion á

la corte de Roma de derechos é influencia que no le corresponden en España.

En el discurso de la Corona se dice que la paternal solicitud del Padre comun de los fieles por la felicidad de la Reina y del país, ha creido conveniente hacer concesiones por las cuales se fomenta la riqueza pública, se da tranquilidad á las conciencias y se aseguran los intereses creados.

No voy á hacer la historia de las vicisitudes de los bienes eclesiásticos desde la muerte del último monarca. Desde 1838 á 1855 se han hecho varias leyes; pero tomaré la historia solamente desde 1.° de mayo de 1855.

Despues de haber subido al poder el actual ministerio, la opinion pública estaba y está por la legitimidad de las ventas hechas en virtud de la ley de 1.° de mayo. En mi concepto, no hubiera sido preciso el convenio para continuar la venta. Pero pues no fue así, y el gobierno creyó conveniente ponerse de acuerdo con Roma para enagenar los bienes que quedaron despues de la suspension de la ley de 1.° de mayo, que no ha sido derogada, se celebró este convenio. En él domina como objeto principal el arreglo de la dotacion del culto y clero, y como accesoria la conmutacion de los bienes en títulos del 3 por 100.

La primera parte del convenio comienza por una promesa perpétua. Se dice que la nacion promete que no se enagenarán nunca bienes eclesiásticos sin prévia autorizacion de la Santa Sede. Este artículo es de importancia suma bajo cualquier aspecto que se le considere. No recuerdo haber visto una sola disposicion civil en que se determine que sea necesaria la autorizacion de la Santa Sede para la venta de los bienes eclesiásticos, y no he visto tampoco disposicion ninguna canónica que hable de este asunto mas que un capítulo de las Decretales y una de Juan XXII, dada por los abusos que cometian entonces los Obispos al vender. Aquí se da un derecho á la Santa Sede, y un derecho que no tiene sino para aquellos que se han propuesto defender la monarquía universal del Pontífice, contraria al espíritu del siglo.

Es notable en este artículo que no se habla solo de la venta de los bienes, sino que se dice toda clase de enagenacion; es decir, todo contrato por el cual deje de pertenecer una cosa á aquel que la poseía. De modo, que segun este artículo, no se puede celebrar ningun contrato en que haya alguna especie de enagenacion; y cuando alguna iglesia quiera celebrar alguno de esos contratos, tendrá que ir á Roma. Este derecho ya lo hará valer la Silla romana cuando lo crea conveniente.

Ademas, el artículo imposibilita al gobierno hasta para la espropiacion por causa de utilidad pública, pues para eso tendrá que acudir á Roma, segun los términos en que está concebido.

Nada hay de particular en el artículo 2.° de este convenio: no hay en él parte dispositiva; no es propiamente artículo. No sucede lo mismo con el 3.°, que es de grave importancia, y en el cual es preciso detenerse mucho para examinarlo en el modo de adquirir de la Iglesia y en las condiciones y consecuencias de esta adquisicion.

Comparando el Concordato de 1751 con el convenio último, encuentro mejor aquel. En el art. 41 del Concordato, se dice que la Iglesia adquirirá por título legítimo: aquí se dice lo contrario; aquí se dice: el gobierno reconoce el libre derecho de la Iglesia, para adquirir y retener en propiedad sin limitacion ni reserva. Y cuando examino la historia de las adquisiciones de la Iglesia, y cómo se aprobaban en el siglo XII; y cuando veo nuestras leyes contra el modo de hacer esas adquisiciones, me asusto al oir sin limitacion ni reserva, y recuerdo que las Capitulares de Carlo-Magno, en la segunda de las cuales, Coleccion de Boluze, tomo I, pág. 480, dice:

«¿Han abandonado el siglo aquellos que todos los dias procuran por todos los medios, y de todos modos, aumentar su patrimonio prometiendo la felicidad del reino de los cielos, amenazando con el suplicio eterno del infierno, y despojando en nombre de Dios ó de algun otro santo, al rico y al pobre, si son mas inocentes ó menos corrompidos? Ellos desheredan á los herederos legítimos y los arrastran, sumiéndoles en la miseria, á las malas acciones y crímenes, porque para esos desgraciados á quienes se despoja de la herencia paterna, el robo y el pillaje llegan á ser una necesidad.»

No digo que estemos en el tiempo de Carlo-Magno: no creo que haya tanta facilidad para despojar de la herencia paterna á nadie; creo que no tienen ya tanta influencia aquellos despojadores; pero si hay alguno que quiera hacerlo, ¿no dirá, yo tengo derecho á adquirir sin limitacion ni reserva? Ese artículo es, pues, enteramente contrario á las leyes españolas que fijan la manera de adquirir y conservar la propiedad. No creo que esta haya sido la intencion de los negociadores; pero la letra del artículo está terminante.

Hay mas: á las leyes sobre el modo de adquirir, se añadian prohibiciones de adquirir al clero y á las iglesias. ¿Están derogadas esas leyes? Yo tengo entendido que algun individuo del gobierno ha dicho que no están derogadas: ¿cómo entonces se dice «sin limitacion ni reserva?» Viendo que no hay limitacion ni reserva, ¿no se puede abusar y dejar sin efecto la ley recopilada y la pragmática de 1830, que prohibia dejar por herederos á las iglesias y conventos en ciertos casos?

Hay mas: ¿deberán pagar las manos muertas, despues de este convenio, el tanto por ciento que pagaban por las leyes anteriores? ¿Quedan esas leyes derogadas por el art. 3.° del convenio? Si no hay ese tanto por ciento, que se sepa, que se diga cómo debe entenderse el artículo.

¿Queda vigente el art. 8.° del Concordato de 1737, ó queda derogado? En él confiesa la Santa Sede los inconvenientes de la exencion de contribuciones que gozaban los bienes de manos muertas; y yo pregunto: ¿entra tambien en esa cláusula de *sin limitacion ni reserva* la exencion de contribuciones?

El art. 3.° fija la primera base de la dotacion del culto y clero, y como eso está fijado en la ley, no hablaré de ello.

Comienza, pues, el arreglo en el art. 4.°, y comienza reconociendo á la Iglesia como propietaria de todos los bienes que le fueron devueltos por el Concordato de 1851. Ahora digo: ¿es propietaria la Iglesia de todos los bienes vendidos por la ley de 1855? Porque aunque despues viene el saneamiento, podrá decirse que hasta ese saneamiento los compradores no eran dueños de lo comprado.

Y aquí comienza la parte del Concordato cuyas ventajas se pondera tanto. Nosotros hemos dicho al Padre Santo: esos bienes son malos, están en mal estado, y aun no sabemos á cuánto ascienden. Me parece que no es digno ese modo de pedir la desamortizacion

Me parece que no es digno decir que esos bienes por ser malos vengan á nosotros, y en cambio daremos lo que pidan los Obispos, los cuales no quedan muy bien parados en su dignidad, como ha sucedido en todos los Concordatos. Así lo que antes pertenecia á las iglesias se ha distribuido entre el Rey y el Papa. Aquí el gobierno ha tomado los bienes: la Santa Sede, el derecho de aprobar las enagenaciones y el derecho de intervenir en las rentas del clero; y los Obispos han quedado reducidos á meros tasadores, á entregar como comisionados de Su Santidad los bienes de sus diócesis. Me duele, señores, que el episcopado español, tan grande en los Concilios generales, haya quedado reducido á este triste papel.

Una de las grandes razones que se dieron al tratarse de la devolucion de bienes, fue decir que habria desigualdad entre las iglesias, porque los bienes de unas se habian vendido y no los de otras. Esto indica que en efecto, y es opinion que defienden canonistas ultramontanos, los bienes de las iglesias particulares son de ellas mismas. Pues bien: el gobierno que se presenta á negociar con la Santa Sede dice: yo te pagaré esos bienes como quieran tus tasadores. ¿Qué papel componen aquí los Prelados?

En el art. 5.° se concede la enagenacion; pero al tratar de ella, hay las escepciones comprendidas en los artículos 31 y 35 del Concordato, y se añaden ademas otras que comprenden los edificios de los seminarios que no son de la Iglesia, y que algunos no son ni del gobierno. Sabido es que cuando se formaron algunos seminarios se emplearon edificios que eran del Estado. Hay ademas edificios y oratorios que pertenecen á personas particulares que los tienen cedidos para el culto, y estos no los ha podido dar el gobierno. Pero no me detendré tanto en este punto como en el que toca á la administracion y distribucion de esos bienes. Al tratarse de la autorizacion para hacer este convenio, hice algunas observaciones sobre el particular, y el gobierno contestó que seria suya, que seria bajo su inspeccion y por un presupuesto votado en las Cortes, la administracion y distribucion de las rentas. Sin embargo, aquí se dice todo lo contrario: la distribucion y administracion queda á cargo de los Obispos.

Llama tambien la atencion el art. 5.°, que declara propiedad de la Iglesia la imposicion anual del art. 38 del Concordato. Quiere decir, que una imposicion declarada irrealizable despues del Concordato, se confirma aquí con todos los inconvenientes que tiene. Segun el convenio, el Obispo que quiera recibir en especie la imposicion, tiene derecho á ello, y el gobierno no lo puede impedir; y el gobierno tendrá que entenderse de un modo con unos Prelados y de otro modo con otros; y habrá Prelados exactores de contribuciones, y el gobierno tendrá que prestarles auxilio. Se dice que se concede la propiedad de la imposicion, y no sé lo que quiere decirse con esta palabra impropia: será derecho á cobrarla, pero no propiedad.

Escuso decir nada del levantamiento de cargas y demas cosas que ha de dar el gobierno para completar la dotacion del culto y clero. Voy á hablar de un artículo importante: el que trata de las capellanías colativas y demas fundaciones piadosas familiares.

El gobierno ha convenido con la Santa Sede en que convendrá sobre lo que se ha de hacer con esas capellanías y fundaciones. Aquí se han confundido las palabras para confundir esas capellanías con las comprendidas en las leyes de desvinculacion. No hay mas que dos clases, á lo sumo, que deban comprenderse en el arreglo de que habla el artículo: las capellanías colativas, simplemente colativas, y aun estas, yo creo que deben formar parte de la conmutacion; y las capellanías de sangre en que existe patronato activo ó pasivo. A estos bienes tienen derecho los individuos de la familia. Las demas fundaciones piadosas que no son título de ordenacion, están comprendidas en la ley de desvinculacion.

¿Y qué ha sucedido? Que hay miles de pleitos en suspenso, en virtud de un decreto de 1856, decreto, del cual se han dolido la Rota y otros tribunales: y despues de esperar, y de decir el gobierno que se esperase á que se hiciese el convenio, se ha hecho el convenio, y la suspension continúa todavía con gravísimo perjuicio de los particulares.

No voy á esponer mi opinion sobre la fuerza que tiene la ley de capellanías colativas, que no está derogada; tampoco voy á decir si el gobierno y la Santa Sede tienen ó no derecho para disponer de los bienes de los particulares. Pero mirar el gobierno por los bienes que han de entrar en el Tesoro, y abandonar los derechos de los ciudadanos, es cosa que no puede menos de merecer una severa censura.

Hay otro defecto en este artículo. Pase que se espere á un convenio sobre capellanías. Pero, ¿hay justicia para que no se dé el derecho á los particulares interesados en las fundaciones piadosas familiares? ¿Hemos de esperar á otro convenio para que los particulares entren en los derechos que les corresponden? Yo anuncio desde luego que reproduciré mi proyecto presentado en la legislatura pasada para que cesen los efectos del decreto de 1856.

Haré una observacion acerca de lo que se dispone en el convenio sobre los fondos de Cruzada. No voy á impugnar el destino que se da á estos fondos: voy á impugnar esa desigualdad que existe entre el gobierno y la Santa Sede. El gobierno se compromete á dar una cantidad fija, sea cual quiera el producto de la Cruzada; pero hay una nota en que el gobierno español dice que está en el arbitrio de Su Santidad conceder ó negar el indulto de Cruzada, y que sin embargo, el gobierno deberá dar esa cantidad.

Señores: yo recuerdo cuánto trabajo costó en los primeros años del reinado actual conseguir que se prorogase la gracia de Cruzada, y recuerdo tambien una causa que se formó por una escitacion que se hizo á los fieles para que no tomasen la Bula y destinasen su importe á sostener la causa de D. Cárlos.

No sucederá ahora eso; pero si las cosas han de quedar como las deja el actual Concordato, mas valia que quedaran como estaban antes, sin que haya mas obligaciones que las que el anterior Concordato imponia.

Parece inferirse tambien del párrafo del proyecto, que se han obtenido grandes concesiones de la Silla Apostólica, y yo no creo que se hayan hecho estas; porque si bien se ha conseguido la distribucion de parroquias, esto no es una concesion, y no me parece que debió tratarse siquiera, toda vez que los Obispos de España tienen facultades para circunscribir las parroquias, una vez hecha la circunscricion de diócesis, que es la necesaria para emprender aquella de una manera firme y decisiva.

Voy á concluir, señores, diciendo algo de los Concilios y del Concordato de 1848. No soy yo, y lo digo muy alto, enemigo de los Concilios; creo, por el contrario, que son muy convenientes, y en esto me aparto de la opinion de muchos escritores ultramontanos, que niegan la necesidad de los provinciales. Pero en cuanto á los diocesanos, que no son mas que una especie de juntas consultivas, no me parece tampoco que debieran haber sido objeto de tratado, porque es imposible que el gobierno deje de tener conocimiento de ellos, á no ser que se permita la libre asociacion, y en ese caso puede asociarse el clero como cualquiera otra corporacion.

En cuanto á los concilios provinciales, yo no sé de qué se ha de tratar en ellos; pero tampoco, sea cualquiera la materia de que se trate, creo que puede el gobierno dispensarse de conocer su reunion y sus actas, aunque sea solo para saber si solo se ocupan de los puntos que les están confiados.

En cuanto á los otros puntos de disciplina, yo no sé cuáles serán; se dice que son importantísimos, y sin duda que lo serán. Yo lo creo muy bien, porque hay muchos de que tratar, tales como la celebracion de los dias festivos, las dispensas matrimoniales, etc., que el gobierno sabe mejor que yo cuáles son, porque no tenemos noticias de ellos. En cuanto al cumplimiento del Concordato, yo tambien deseo mucho que se cumplan algunos de sus artículos, sobre todo los que han de traer ventajas al país; pero quiero tambien que el gobierno me diga una cosa ¿Es bastante el Concordato para cumplir lo que en él se ha pactado, ó es necesaria una Bula pontificia para cumplir cada uno de sus artículos? Porque hasta ahora esto ha sucedido. Yo ruego, pues, al gobierno que active el cumplimiento del Concordato en la parte que no está cumplida, y que es la beneficiosa al país, y evite esa formacion de espedientes para que no nos suceda lo que nos ha sucedido con las jurisdicciones exentas, que se han aumentado lejos de disminuirse, cuando en el Concordato se prescribe que terminen todas ellas.

Concluyo, pues, señores, rogando al Congreso que, puesto que en el Convenio celebrado entre la Silla Apostólica y el gobierno español hay disposiciones contrarias á nuestras leyes, y que han de traer nuevas cuestiones, y que no ha resuelto las cuestiones pendientes, se sirva admitir la enmienda que he tenido la honra de presentar.

El Sr. BENEDICTO: Señores, las esperanzas del Congreso quedarán defraudadas, si creen oir de mis labios una contestacion estensa y razonada al discurso del Sr. Aguirre.

¿Qué voy, pues, á decir? Sin dejar de contestar á algunas observaciones de su señoría, voy á manifestar por qué los hombres procedentes de ciertas opiniones damos nuestra aprobacion al párrafo del proyecto en que se habla del Convenio de la Santa Sede.

Señores, el principio de la desamortizacion es bien antiguo, y fácil seria recordar las muchas peticiones de las pasadas Córtes sobre este asunto: pero preciso es tambien que se recuerde que entonces no se combatia tanto la amortizacion por sacar los bienes de las manos de la Iglesia al mercado público, como para poner límites al derecho de adquirir, que impidieran que se aumentasen los bienes pertenecientes á las manos muertas, lo cual sucedió principalmente, y tengo orgullo en decirlo, en Valencia.

Pero hoy que tenemos la desamortizacion tan completa como pudiera esperarse, ¿no nos podemos dar por servidos y no exigir mas? ¿Hemos de pedir aun que no se hiciera esa desamortizacion por medio de un convenio con la Santa Sede? No; yo creo que lejos de eso, lo que debemos hacer es envanecernos con nuestro triunfo, porque nuestra doctrina se ha elevado ya á la esfera de los gobiernos, y ha encontrado apoyo en todo el mundo, tanto, que hasta la Santa Sede se ha avenido tambien á ella, sin que nos haya costado ningun sacrificio obtener esta avenencia.

Y digo sin que nos cueste ningun sacrificio, porque esa idea de la intervencion eclesiástica en las ventas, no es tampoco una cosa nueva, sino el producto de una porcion de antiguas leyes. Y aunque el Sr. Aguirre ha manifestado que no las conoce, yo podré indicar á su señoría que á principios de este siglo, cuando se procedió á la venta de la sétima parte de los bienes eclesiásticos, se obtuvo para ello una Bula pontificia. No creo, pues, que fuera prudente romper esta tradicion legal y nuestras relaciones amistosas con la Santa Sede cuando no era necesario para nada.

Se me dirá que algunas Cortes han prescindido de esa formalidad. Pero ¿puede acaso compararse la situacion en que se hallaron esas Cortes á las circunstancias actuales? No. Por eso nosotros que acatamos y respetamos lo que hicieron esas Cortes, creemos, sin embargo, que puede mejorarse en circunstancias en que, como las actuales, reina la mas completa calma en el pais.

Pero dice el Sr. Aguirre que el convenio celebrado viene á anular la ley de 1.° de mayo de 1855. Su señoría podrá recordar que esa ley, en la parte que hace relacion á la venta de los bienes eclesiásticos, se deroga de acuerdo entre ambas potestades, y que la potestad civil la anula, porque habia sido autorizada para ello por las Córtes: no hay, pues, aquí nada de estraño ni anormal antes todo está muy dentro del espíritu del sistema representativo, puesto que una ley se anula por medio de otra ley, y claro es que se consideraba aquella en vigor hasta estos últimos tiempos, porque no se puede derogar sino aquello que vive y está en vigor.

Tambien se quejaba el Sr. Aguirre de que no se dijera que la Iglesia habia de adquirir por título legítimo. Yo no comprendo cómo el Sr. Aguirre puede querer siquiera que en el convenio se especificara una cosa que no es sino una superfluidad, porque toda la propiedad está sujeta á esta condicion, y lo mismo habria de estarla la propiedad de la Iglesia, como lo estará á todas las leyes civiles y económicas que sobre esa propiedad se dicten dentro de la esfera del poder civil, ó á las que hoy existen, tales como las del impuesto del 15 ó 20 por 100 de amortizacion, y las que tiendan á limitar esa propiedad como la de testamentificacion, en que se imponen á los testadores ciertas limitaciones para legar los bienes de la Iglesia.

Otras apuntaciones tenia hechas para contestar al Sr. Aguirre, pero no quiero molestar mas la atencion del Congreso, y voy á concluir, no sin decir antes algunas palabras acerca de la razon que tenemos los hombres de cierta procedencia para dar nuestro apoyo al dictámen de contestacion al discurso de la Corona.

Nosotros, señores, hemos venido aquí, porque hemos reconocido la necesidad de formar un gran partido constitucional, y esta necesidad la hemos reconocido en vista de pasados desengaños y recientes peligros. Recuérdese, señores, la situacion de España cuando subió al poder el gobierno que hoy está á la cabeza del pais; recuérdense los proyectos de ley que se presentaron, el Concordato que se trataba de hacer, y se verá si los que hemos apoyado este gobierno, hemos cumplido bien ó mal con nuestro deber, prestando nuestra leal cooperacion á un gabinete formado para llevar á efecto nuestras aspiraciones.

Por último, señores, en las circunstancias por que atraviesa la Europa entera, no juzgamos tampoco prudente separarnos de un gobierno que mira con predileccion el sistema representativo, y cuya cabeza está el hombre que ha tenido la pericia y la fortuna de ceñirse los laureles de la última guerra. Yo por mi parte, le ofrezco lealmente mi concurso, y puedo decirle que siempre me he embarcado en una nave y le he puesto su derrotero, no he sabido variarle, entrando con ella en el puerto ó pereciendo entre las olas.

El Sr. AGUIRRE: Yo no he tratado de poner en ridículo á nadie, ni me importa donde se sienta cada cual. Yo lo hago aquí, y no creo que tenga necesidad de decir por qué; si el Sr. Benedicto se cree en la de manifestar por qué se sienta en esos bancos, su señoría sabrá por qué lo hace: yo no se lo he preguntado ni necesito saberlo.

En seguida se leyó y puso á votacion la enmienda del Sr. Aguirre, verificándose esta nominalmente, y siendo desechada por 200 votos contra 26.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 10 no contiene resolucion de importancia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 9.—*Génova* 8.—Ha sido ya firmada la capitulacion entre Lanza y Garibaldi; pero no se conocen aun las condiciones.

Las tropas napolitanas que están fuera de Palermo y que ascienden á 15,000 hombres, esperimentan muchas deserciones.

Todas las guarniciones de Sicilia han recibido órden de concentrarse en Messina, donde se establecerán atrincheramientos.

Catania ha sido bombardeada y saqueada. Se ha establecido un bloqueo rigoroso entre Calabria y Sicilia.

Nápoles 6.—El Rey ha aceptado la capitulacion. Las tropas napolitanas se retirarán una parte á Nápoles y otra á Messina. Ignórase si Garibaldi aceptará.

Paris 10.—El *Monitor* publica hoy el siguiente despacho telegráfico:

Cagliari 9.—Diez y ocho mil napolitanos están acampados en el muelle, dispuestos á embarcarse. La ciudadela de Palermo será evacuada así que se verifique el embarque de las tropas y se efectúe el cange de prisioneros.

Génova 9.—Siete buques franceses han llegado á las aguas de Nápoles.

Berlin 9.—Asegúrase que el Emperador Napoleon visitará al príncipe regente de Prusia y á otros príncipes alemanes, á quienes se espera en Baden.

Nápoles 10.—Se cree que el Rey Francisco no adoptará resolucion alguna sobre reformas políticas, ínterin no regrese de Paris M. Martino que ha ido á conferenciar con el Emperador.

Munich 9.—Reina grande actividad en las comunicaciones diplomáticas, las conferencias menudean en el pueblo aleman: en todos los Estados confinantes con Francia se nota grande alarma: es mucho el temor á próximos acontecimientos.

Baden 10.—La noticia de que el Emperador Napoleon se propone venir y que aquí conferenciará con el príncipe regente de Prusia, ha tranquilizado mucho los ánimos: se ha esparcido la voz de que el Emperador de los franceses desea dar esplicaciones tranquilizadoras.

Turin 9.—Escriben de Palermo el 4 que Garibaldi ha publicado muchos decretos administrativos, creado un nuevo ayuntamiento y que su ministerio se componia del baron Pesano, Orsini, Crispi, Andolina y Coligni. Se dice que Garibaldi halló 24 millones de francos en las cajas del Tesoro.

Lóndres 9.—En la Cámara de los lores ha sido fuertemente censurada la crueldad de bombardear á Palermo, calificando el hecho de crímen cometido por el gobierno napolitano.

Un ministro ha dicho que desea que el Papa introduzca reformas liberales en sus Estados, y que si Su Santidad desea la presencia de un embajador inglés, la Inglaterra no tendria inconveniente en enviarlo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan de Sahagun, patron de Salamanca, y San Onofre, anacoreta.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Eclipse solar. Sabido es que este tendrá lugar en el 18 del próximo julio, y que será visible en casi toda nuestra Península.

Las corporaciones científicas del estranjero, no perdonan medio para hacer interesantes estudios sobre este fenómeno, cuya repeticion no es muy frecuente, y muchos sábios astrónomos se preparan ya á emprender una campaña de que, indudablemente ha de reportar grande utilidad la mecánica celeste, y en que se recojerán curiosos datos sobre la naturaleza física de nuestros dos primeros luminares.

El astrónomo real de Inglaterra, Mr. Airy, acompañado de MM. Otto Struve de Polkova y Vinnecke de Berlin, fijarán su estacion en Reinosa ó sus inmediatas montañas.

El primero trata de determinar exactamente la posicion angular de las protuberancias rojas que se encuentran en las partes del limbo lunar que son sensiblemente paralelas al movimiento aparente de la luna sobre el sol, mientras que Mr. Otto medirá la altura de aquellas protuberancias á partir del borde de la luna.

En los Estados-Unidos MM. Davidson y Gillis, hijo, se situarán en la embocadura del Colombia por 46° de latitud N. y 129° de longitud O., escogiendo una estacion á 10 ó 15 minutos mas al N. de la línea central de sombra ú oscuridad.

Mr. Gillis, padre, enviará desde Washington otros dos astrónomos al cabo Chadleigh, en 60° de latitud N. y 60 de longitud O. Ademas ha solicitado del gobierno inglés que la compañía de la bahia Hudson practique tambien observaciones cerca de la fortaleza de York, por 91°8' de longitud O. y 56°52' de latitud N.

Así podrán reunirse los datos recogidos por tres estaciones americanas convenientemente distribuidas.

Mr. Carrington y otros astrónomos ingleses han escogido á Santander, donde se trasladará, á espensas del gobierno británico, el gran anteojo del observatorio de Kew, con objeto de tomar buenas fotografías de la luna, y si es posible tambien, de las protuberancias rojas.

La comision francesa, muy numerosa, se reunirá con nuestros astrónomos en las cercanías del Moncayo. El Sr. Poey, director del observatorio meteorológico de la Habana, y á la sazon en Paris, trabajará con el Sr. Aguilar.

El Sr. Abadia va á situarse en los Pirineos, y recomienda mucho la estacion de Pancorbo, que está comprendida en la zona de total oscuridad.

En Algeria tambien habia observadores; y por último, es tan grande el número de astrónomos y *turistas* ingleses que se preparan á venir á España, que el almirantazgo ha resuelto fletar dos grandes vapores que los conduzca á Santander y Bilbao.

—Anoche ha sido recogida la primera edicion de *El Pensamiento*.

—Nos dicen de Alicante el 1.° de junio: «Muy señor mio: Ayer terminaron los divinos ejercicios de las Flores de María, que durante todo el mes de mayo se han celebrado en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen.

El templo ostentábase lujosamente adornado con profusion de perfumadas flores y admirablemente tapizado de elegantes cortinajes, ofreciendo á nuestra vista uno de esos aspectos que no puede describir la pluma del hombre.

A las cinco de la tarde se puso de manifiesto al Soberano Señor Sacramentado, y acto contínuo dieron principio con toda solemnidad los devotos ejercicios.

Un numeroso concurso agolpábase en torno de las sagradas aras y con religioso silencio invocaba sin cesar el nombre de la escelsa Vírgen, á quien se tributaban tan afectuosos obsequios.

Terminadas las oraciones propias del acto, se entonó á toda orquesta la letanía del Sacramento; y cuando terminó esta, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis dió al pueblo la bendicion del Señor, cantándose en el entretanto por la simpática señora de Santaella un magnífico himno de nuestro apreciable amigo D. Rafael Viravens y Pastor, en cuya composicion poética espresó el jóven escritor á la Divina Majestad á quien la consagraba, la grata sensacion que esperimenta su alma cuando admira á todo un pueblo prosternado ante el ara, elevando su espíritu, lleno de santa contemplacion hasta los pies del Supremo trono del Altísimo.

Velada la Majestad augusta, se verificó la santa coronacion de la Purísima Vírgen.

Innumerables niñas, graciosamente vestidas de blanco, se acercaron al altar de la Célica Señora, en dende se verificó la augusta ceremonia, en medio de las plegarias del pueblo, de las armonías del órgano y de los tiernos cánticos que sin cesar resonaban en la casa del Señor.—FACUNDO MARIA PASTOR.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 50 1/4.—La cebada, de 20 á 21 1/2 reales—La algarroba á 21.—Aceite, de 72 á 74.—Carne de vaca, de 44 á 48 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE. BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-85 c,		CONSOLIDADO, 48 95 f. c, v,
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		38-85 d.	DIFERIDO. 38 95 y 39 f,
Amort. de primera....		19-80 d,	c, v,
Id. de segunda........		16-20	
Deuda del personal....		11-30 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92	
Id. de á 2,000 rs......		92-75	

Acciones del Banco de España. 194 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 4.....	46 3/4		36 5/8	
Amsterdam 2..	45 11/16		36 13/16	
Francfort 2....	45 1/4		37	
Lóndres 2.....		48 3/4		
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 8...	46 3/4		37 3/4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-45.
Consolidados ingleses 95 1/4.
Idem 95 3/8.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al médico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 12 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1558.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Como cristiano católico apostólico romano que soy, dirijo á V., y en nombre de mi esposa é hijos, la adjunta letra de 80 rs., que nuestra piedad ofrece al Sumo Pontífice, nuestro Padre Pio IX. Ya he hecho y pagado otra ofrenda á invitacion del ilustrísimo diocesano; pero habiéndome parecido escasa, remito á V. la adjunta, que quisiera fuera de 80 millones, pues todo es poco si hemos de cumplir con los deberes que nos impone nuestra sacrosanta Religion.

Queda de V. afectísimo Q. B. S. M.,
D. M. R.

Un suscritor de Molledo. . . 30 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

En testimonio de filial adhesion á nuestro afligido Santísimo Padre, acompaño á V. en tres libranzas mi pequeño óbolo de 320 rs. vn. que se servirá V. poner á disposicion de Su Beatitud.

VICENTE CASTO DE ECHAVE.

Sr. Director de LA REGENERACION.
MADRID.

Muy señor mio y hermano en Jesucristo: Aunque retiradas del mundo por estar en el claustro, no dejamos de percibir los gritos de alegría que lanzan los que, alimentados con vanas esperanzas, dan ya como terminado el reinado de Jesucristo, afligiendo á este objeto y por todos los medios á nuestro bondadoso y santísimo Padre el Romano Pontífice, y usurpándole sacrílegamente de sus derechos temporales. ¡Miserables! ¿No saben que las palabras que Jesucristo pronunció hace diez y nueve siglos sobre Pedro, su discípulo, tienen aun el mismo jugo de aquellos divinos labios que las pronunciara? ¡Ah! Bien lo saben. Pero tienen ojos, pies, manos y oidos, y no ven, ni andan, ni palpan, ni menos oyen la voz de nuestra Madre la Iglesia, que, atormentada de dolor y llena de congoja por la desercion de muchos de sus hijos, pronuncia sus anatemas contra ellos. ¡Qué lástima!

Venite adoremus, et procidamus ante Deum: ploremus coram Domino, y todas nos postramos, y pedimos y lloramos ante el Señor, para que se apiade de esas pobres y frágiles criaturas, y cuanto antes se conviertan á su Dios por la gracia de Nuestro Señor Jesucristo... Y si desenfrenados y dominados de un espíritu de furor y de vértigo, persiguen al justo, pagando con odio su amor, con injusticia su inocencia, y con ingratitud tantos beneficios, teman á Dios, de cuyo poder descenderá la completa destruccion de sus infernales planes.

El corazon de nuestro Santísimo Padre Pio IX se halla sumamente angustiado, y necesita de recursos estraordinarios para defenderse de los enemigos de Dios y de los derechos que este ha depositado en sus manos; muy justo es, pues, que todo fiel cristiano acuda á sus pies y le ofrezca cuanto pueda: por cuya razon, la comunidad de la Concepcion Francisca (vulgo Latina), en testimonio de su adhesion, y constantemente agradecidas á la bondad del santísimo Padre, porque en su reinado se ha declarado dogma de fe el misterio de la Purísima Concepcion de María Santísima, sor María deposita 219 rs.: la comunidad de Clarisas (vulgo de Constantinopla), reunidas en este monasterio, 100 reales: otra religiosa, única que ha quedado de los Angeles, 20 rs.; y otras particulares de Constantinopla, 80 rs.: las dos criadas de la casa. 4 rs., y todas suplican se sirva V., Sr. Director, dar cabida en su distinguido periódico á estas mal formadas líneas, é impetrar en él y nuestro nombre, la bendicion de nuestro santísimo Padre y Vicario de Jesucristo en la tierra, Pio IX, con lo que quedarán consoladas y agradecidas, B. S. M., las comunidades, y por todas. la presidenta,

SOR MARIA ANTONIA DE SANTA TERESA.

LA FUSION.

Si hubiéramos de tomar en cuenta lo que la prensa liberalista ha escrito hace un mes sobre esta cuestion, y sobre todo, la saña que el partido revolucionario ha revelado al considerar esa misma cuestion, nadie pensaria que íbamos desacertados si deciamos que ha debido estar en muy buen camino la realizacion de una idea repetidas veces calificada por nosotros de salvadora.

A juzgar, sin embargo, por los hechos ocurridos últimamente, la Providencia ha intervenido en este gravísimo asunto, y ya hoy es imposible discurrir como se discurria hace dias sobre la fusion, ó como nosotros hemos dicho siempre, sobre la reconciliacion de la familia real de España.

Ahí está el documento que se comunicó á la Europa por el telégrafo inglés.

Nosotros no quisimos comentarlo hasta que su autenticidad fuera manifiesta; pero opinando de distinto modo los diarios liberalistas, todos ellos á una voz han esclamado: «¡Ya concluyó la fusion!»

La Epoca, escediéndose á sí propia, ha dicho:

«De hoy en adelante, abogar por la fusion dinástica equivaldria al deseo de introducir elementos de perturbacion en el seno de nuestro pais; de hoy mas no pueda haber nadie que, invocando el nombre de la Reina y de las instituciones representativas, pretenda de buena fe que se coloquen al lado de ese trono y bajo la egida de esas instituciones los príncipes proscritos. El problema se ha resuelto para siempre y por uno de los mismos príncipes proscritos; la ley de 1834, hecha en una mira de justa prevision y de alta política. acaba de recibir una nueva sancion moral.»

Y ampliando mas su pensamiento, dice el periódico *unionista liberal*:

«Don Juan de Borbon, al recoger una corona imaginaria, aspira á erigirse en representacion genuina del absolutismo; y el trono de doña Isabel II irradia con nuevo brillo fuertemente sustentado por el amor de una generacion educada en la escuela de los principios liberales.»

Vamos á consignar algunas palabras, no tanto con objeto de contradecir á los enemigos del pensamiento conciliador, si no para fijar claramente nuestra posicion en un asunto sobre el cual estamos en costumbre de hablar siempre con franqueza y lisura.

Estas observaciones las dedicamos á la prensa antifusionista, y dicho se está que no escluimos á la nueva revista que hace pocos dias ha aparecido al público con el nombre de *Crónica de ambos mundos*, y en cuyo segundo número hemos leido un entusiasta artículo contra la fusion, escrito por el Sr. Ferrer del Rio, autor de la famosa historia de Cárlos III.

LA REGENERACION, por razones repetidamente alegadas, pensó que España corria presurosa al abismo donde la revolucion la precipita, si por medio de la reconciliacion de la familia real no cambiaba la situacion en que se hallan en nuestro pais á consecuencia de la desgraciadísima cuestion dinástica, el trono y los elementos monárquicos y conservadores de la sociedad española.

Con gran oportunidad se espresó en este particular el Solitario en su segunda epístola.

Conviene repetir sus palabras, porque son un exacto resumente de todo lo que en varios artículos hemos dicho nosotros.

«Esa cuestion, la dinástica, ha sido el cáncer de España, el mal por escelencia, el que estorba el paso á todo bien, el que nos ha condenado á *situaciones* pasajeras y y turbadas, y á desear, sin lograrlo nunca, un *estado* tranquilo, apacible y fecundo.

Separó esa cuestion malhadada del trono de doña Isabel, á muchísimos que amaban la institucion, pero que servian en el fondo de su alma á otro soberano. A muchos asimismo fieles á la Reina los tuvo tambien alejados. ¿No eran parlamentarios? Pues ya estaban convertidos en carlistas.

Y gritando: ¡atrás los carlistas! generalmente han rodeado el trono hombres monárquicos por cálculo y á veces revolucionarios por vocacion.»

Digimos que no era nuestro intento controvertir, y fieles á este propósito, esponemos la razon de nuestros juicios y pasamos adelante.

¿Qué medio queda para vencer la insensata resistencia de aquel que niega la luz despues de haberse puesto frente á frente del sol?

Ninguno mas que compadecer su sensible ceguedad.

Aquí han pasado sucesos que deberian haber abierto los ojos á los mas obstinados.

Vino la revolucion de 1854, y claramente se descubrieron las tendencias de los partidos radicales, alentados por la ineptitud de poderes que habian carecido de fuerza para esterminarlos en su orígen.

¿Hay nadie que desconozca las consecuencias que entrañaba para el porvenir aquella celebérrima sesion en que se dejó establecido que si unas Cortes conservaban tranquila en la posesion de su corona á la Reina Isabel, otras Cortes podrian arrancar legítimamente la corona que ciñe su frente?

Por aquel tiempo fue cuando á vista del peligro, nosotros escribimos por vez primera las palabras que encerraban el patriótico pensamiento de unir á la familia real.

En España, digimos, hay gentes monárquicas unidas é identificadas con la Reina Isabel, y gentes monárquicas que no han roto ni sus compromisos ni sus simpatías hácia los príncipes que viven alejados de su patria.

Esta division, preguntábamos, ¿no debilita la institucion? ¿No la debilita?

¿Y no seria un mal, continuábamos, y mal de suprema gravedad que cuando llegue ese dia, que vendrá, en que la *unidad democrática* dé la tremenda batalla contra la *unidad monárquica* se halle el trono debilitado por la funesta division de sus defensores?

Lo que queriamos nosotros, nadie podia desconocerlo, fijándose en estas sencillas preguntas.

Destruir la division monárquica para estinguir el gérmen, oiganos bien nuestros adversarios, de eventualidades funestas para el porvenir.

Dios sabe cuán lejos estaba entonces de nuestra imaginacion que hubiera de escribirse la triste página donde se han registrado los acontecimientos de San Cárlos de la Rápita.

Pero hoy que esos acontecimientos pertenecen á la historia, y al ver que sirven de argumento á los escritores antifusionistas, nosotros, no sabiendo qué admirar mas, si la obcecacion que sufre su espíritu ó la ignorancia que manifiestan tener de las mas sencillas reglas de la crítica, decimos: si en 1856 se nos hubiese oido, á buen seguro que esos acontecimientos no habrian tenido efecto.

Balmes, el eminente publicista, honra de nuestra patria, cuando abogaba por la terminacion de la cuestion dinástica, decia: «El dia que esa cuestion concluya, la posicion de España queda en el mayor desembarazo, con respecto á las potencias estranjeras. Ya no tendrán un resorte para mover los partidos; ya no les quedará el recurso de vencer á los españoles por medio de los españoles. Seremos mas ó menos débiles, mas ó menos fuertes; pero no tendremos la debilidad que dimana de la division; tendremos la fuerza que nace de la union.»

A Balmes no se le escuchó: ¿qué estraño es que no se nos haya escuchado á nosotros?

Los sucesos de la Rápita, lejos de fijar la atencion de nuestros hombres públicos, no han hecho sino despertar la saña en sus corazones.

En vano es clamar para que se medite reposadamente sobre el carácter de esos sucesos.

Partidos á quienes domina el odio, solo oyen el consejo que les sugiere la pasion.

No os canseis en hacer observar el hecho notabilísimo de que concurran á un mismo propósito los que combaten la fusion por amor á la Reina Isabel y aquellos que la combaten mostrando bien á las claras la hostilidad de que están poseidos contra la monarquía y la augusta señora que la representa: nuestros profundos estadistas, ciegos de rencor, decretan una medida que, juzgándola eminentemente conservadora, va, sin embargo, á llenar de alegría á todos los sectarios de la revolucion.

—«Del mantenimiento y *perpétua* observancia de la ley de 1834 depende la seguridad del Estado, la indemnidad de los sagrados derechos de V. M. y de su augusta prole y la paz interior, concordia y libertad política de la monarquía.»

Hé aquí la gran fórmula, inventada, sin duda, para revelar al mundo el alcance de miras que tienen los grandes políticos, en cuyas manos está ahora el gobernalle de la nacion española.

Tal vez no trascurran muchos dias sin que al pie de esa fórmula se pueda estampar el acuerdo de los representantes del pais.

¿A que no le ocurre al gobierno ni á los autores del proyecto de contestacion al discurso de la Corona indagar el por qué del voto que á esa fórmula van á dar los partidos que representan los diputados que en otras Cortes votaron contra el trono y la Reina Isabel II?

Pues bien: pensando nosotros en la significacion de ese voto como en el clamoreo que contra la reconciliacion de la familia real se ha levantado confundiéndose en una sola voz las voces todas del liberalismo, emitimos nuestro juicio sobre esa idea tantas veces defendida en las columnas de LA REGENERACION, en los siguientes términos:

Habiendo visto la luz nuestro periódico en el año de 1854 sin compromisos anteriores que impusieran trabas á lo que nuestra inteligencia comprendia, pudimos tremolar muy alto el lábaro de nuestra creencia.

Observamos con ojos imparciales el estado de nuestro pais, y lo encontramos sumido en la mas acerba desgracia. Los hombres políticos sin fe, llenos los caminos que conducen á la satisfaccion de los goces que exije una ambicion insaciable, muerto el patriotismo, apagadas las creencias, vivas las pasiones.

¿Qué era lo que en vista de esto debiamos hacer?

Lo que hemos hecho.

Seis años hace que está desplegada nuestra bandera, y resonando por todos los ámbitos de España la voz que llama á unirse, bajo la enseña del catolicismo, á todos los españoles que aman á su patria.

Una cuestion grave los tenia divididos fatalmente.

¿Cuál era nuestro deber?

Clamar incesantemente mostrando á todos que era llegada la hora de los grandes sacrificios si habia de sacarse á salvo de próximos naufragios instituciones venerandas para los hijos nobles de la España monárquica.

Nunca, entiéndasenos bien, nunca descendimos á formular cómo habia de realizarse el pensamiento, objeto de nuestras simpatías.

Contando con el patriotismo de los españoles, á este, y solo á este, confiamos su ejecucion.

Si los obstáculos no se han vencido, si en vez de solventarse dificultades, estas han aumentado, no es nuestra la culpa; otros son los responsables.

El pensamiento ahí está; es el mismo que era el dia que tomamos la pluma para estamparlo en LA REGENERACION.

¿Es imposible realizarlo?

¿Es imposible?

Entonces el tiempo será el encargado de decirnos si no tenia Dios decretado un castigo ejemplar para hacer espiar á España sus grandes culpas.

J. CANGA ARGUELLES.

POLITICA ESTRANJERA.

Los sucesos de Sicilia van á tomar un nuevo y mas grave aspecto desde el momento en que, caso de ser un hecho lo que anuncian los últimos partes telegráficos, de la completa evacuacion de Palermo por las tropas napolitanas, la Sicilia queda completamente entregada á las fuerzas revolucionarias.

¿Qué rumbo tomarán estas, una vez dueñas de aquella importante parte de Sicilia? Es curioso oir sobre el particular las cuentas galanas que hacen ya los periódicos ingleses.

«Estos periódicos, dice una carta de Lóndres que publica *La Epoca*, dan ya como segura la emancipacion de Sicilia, y tras ella el levantamiento de la Calabria, la insurreccion de la parte continental del reino de las Dos-Sicilias y la caida y fuga del actual Rey de Nápoles; y se preguntan naturalmente: conseguidos estos fines, ¿cuál será la suerte definitiva de los territorios emancipados? Los periódicos ingleses, conformes en esto con la opinion general del pais, desearian la anexion inmediata de las Dos-Sicilias al reino, hasta ahora anónimo, de Victor Manuel; pero comprenden que la Francia se opondrá con todas sus fuerzas á un resultado de esta especie, y discuten los medios de sacar el mejor partido posible de las circunstancias.»

En efecto, segun se desprende de las últimas noticias recibidas de Nápoles, invitada por el Rey de Nápoles la Francia para que medie en los terribles conflictos de aquel reino, parece que se le han impuesto durísimas condiciones, para las cuales no necesitaba ciertamente recurrir á Napoleon III.

¿Pero han de contemplar impasibles la Rusia, el Austria y las demas potencias, que reprueban con sus notas el incalificable atentado de Sicilia, que las huestes de Garibaldi consumen su obra de iniquidad? El tiempo, que precipita los sucesos, se encargará muy pronto de satisfacer á esta pregunta.

Segun vemos en una carta de Roma del 31 de mayo, la indignacion popular contra los perseguidores de los ministros de la Religion que han permanecido fieles á la Iglesia y á su Príncipe, se manifiesta por todas partes y de una manera capaz de humillar á la revolucion. En Terno, diócesis de Bérgamo, fue preso el cura como acusado de haber recomendado el Papa á las oraciones de los fieles y alentado la obra del dinero de San Pedro. Despues de dos meses y medio de prision, ha sido puesto en libertad por no haber resultado contra él cargo alguno. Pero para convencerse de los sentimientos del pueblo para con los perseguidos ministros del Señor, baste decir que al regresar el dia 9 de mayo á su parroquia, fue llevado en triunfo por sus feligreses, que salieron á buscarle á las mismas puertas de Bérgamo. Apenas llegó al territorio de la parroquia, se encontró á la Guardia nacional de gala, formada para recibirle. El pueblo se dirigió á la iglesia entre el ruido de las músicas, para escuchar de nuevo la palabra de su Pastor; pero se hallaba este tan profundamente conmovido, que no pudo pronunciar una palabra.

Las cartas de Bolonia presentan á dicha ciudad entregada á las mas vivas inquietudes. Se apresuraban los trabajos de fortificacion con la mayor actividad, para lo cual no habia brazos bastantes. En efecto, segun se desprende de ciertas cartas, aquella ciudad temia ser atacada de un momento á otro.

Llamamos la atencion del lector hácia el siguiente párrafo, que tomamos de una correspondencia dirigida desde Turin á la *Presse*, porque, á ser cierta la noticia que en él se comunica, indicaria que el gobierno sardo no teme ya poner de manifiesto su opinion sobre los asuntos de Sicilia y las aspiraciones que le hizo concebir el buen éxito obtenido hasta ahora por Garibaldi, su antiguo general.

«El hecho mas importante del dia, dice, es la designacion hecha por el gobierno (designacion todavia oficiosa) de M. Lafarina para *comisario estraordinario* en Sicilia. El nuevo funcionario, que es siciliano de nacimiento, ha formado ya una especie de consejo de comisaría, que se compondrá de los miembros siguientes: Poerio, Imbrani, Mamésni, Pisanelli é Interdonato. Si, como se asegura, salen todos estos dentro de pocos dias de Génova para aquella isla, se puede asegurar que semejante acto es una intervencion directa del gobierno en los asuntos de Sicilia.»

No hacia falta, en verdad, este nuevo acto del gobierno de Turin, para convencerse del interes que le inspira la empresa de Garibaldi y de los esfuerzos que está haciendo para que obtenga el resultado que se ha propuesto.

La *Gazette de Dantzig*, al dar cuenta de las funciones celebradas en dicha ciudad con motivo de la llegada á ella del príncipe regente de Prusia, da á conocer el discurso pronunciado con dicho motivo. De nuevo aparecen los temores manifestados en Berlin y en Sarrebruck.

«Tomo acta, dijo, de la promesa de que vuestros hijos, si por casualidad se desplegase al viento la bandera blanca y negra, se agruparán todos en rededor de ella. Sé que al llamamiento del Rey ó al mio acudirán con sus fortunas y su sangre á defender nuestro trono y la patria. Pero espero que el cielo nos librará.»

Se ha confirmado la noticia de la muerte de Orsini en uno de los encuentros que han tenido lugar en Sicilia entre las tropas del Rey y los garibaldinos, y segun la *Patrie*, se ha encontrado sobre su cadáver la siguiente carta que dirigia á un mayor piamontés:

«Querido mayor: Me embarqué en Génova con el general Garibaldi; cuando llegamos á Talamona, nos detuvimos cuarenta y ocho horas; se formaron las compañías y se distribuyeron los grados. Nos hicimos con municiones en la fortaleza de Orbitello, y en la tarde del segundo dia se embarcaron de nuevo las tropas. Mi compañía y yo quedamos en tierra porque el coronel Zambianchi tenia á su cargo una mision especial que desempeñar allí, y yo formé parte de la espedicion. Por todas partes por donde hemos pasado hemos sido acogidos con entusiasmo, sin embargo de tener delante los mercenarios del Papa.

Somos un batallon tan bien armado, equipado y organizado como lo permiten las circunstancias. Esperando mucho de las poblaciones romanas, y estamos en guardia, porque tenemos delante de nosotros fuerzas muy superiores en número. Hemos dividido nuestra tropa en diferentes partidas de insurrectos, que llamarán descontentos; y en cuanto seamos en bastante número, haremos un buen asado de Cardenales. Esta es mi idea y esta la suerte mas digna de los enemigos de la Italia. Por todas partes alistamos voluntarios, yo solo he formado dos compañías de voluntarios toscanos de los mejores, buenos y dóciles.

Tenemos todo el elemento de la antigua secta; los diablos desencadenados: de tal modo, que nos hace falta la paciencia de Job para reunirlos, y saber al menos cuántos son. Pero si se toca generala, si se da la órden de marcha, se les encuentra reunidos como un solo hombre.

A falta de armas he mandado hacer cincuenta lanzas, porque los hombres aumentan. Así tendremos bastantes lanceros. Adios. Saluda al coronel Valli, Senno y Tosi. Bandi está en Sicilia.

Espero que nos volvamos á ver. Tu amigo de corazon, *César Orsini*.—Pitigliano 14 de mayo de 1860.

El *Diario de San-Petersburgo* publica una circular del príncipe Gortschakoff, fecha 20 de mayo, esplicando el paso que ha dado en interes de los cristianos en Turquía.

En dicha circular, el príncipe manifiesta que no ha hecho proposiciones absolutas sobre la marcha que debe adoptarse, sino que ha querido solamente establecer la necesidad de una informacion en los sitios mismos y de un acuerdo entre las potencias y la Puerta, relativamente á las medidas orgánicas. El príncipe añade que no hay en este paso nada ofensivo para la dignidad y los derechos de la Puerta, y que solo ha sido aquel dictado por el deseo de evitar complicaciones.

NOTICIAS DE ROMA.

De una carta de Roma del 5 de junio tomamos estos párrafos:

«El gobierno ha descubierto comunicaciones importantes en los papeles recogidos á los muertos y heridos, especialmente á Orsini.

De esta manera se ha sabido el plan de campaña de los invasores y su itinerario, que era simplemente traspasar los Estados romanos por Orvieto, Yodi y Espoleto, y despues de haber devastado el pais en esta travesía, arrojarse al reino de Nápoles, y formar una base de operaciones en los Abruzzos para impedir la reunion de los ejércitos napolitano y pontificio. Se han hallado igualmente proclamas para publicarlas tan pronto como se apoderasen de los diferentes territorios, correspondencias que comprometen muchísimo á personas de alta posicion, y una lista, en fin, de las personas que formaban la espedicion. Dos ó tres dias hace que el Padre Santo tenia aun en su mesa el tubo de hoja de lata que Orsini llevaba en su maleta y que contenia la mayor parte de estos papeles. Su Santidad, al enseñárselo á un personaje de su córte, le ha dicho: «Lo que me consuela mas en todo esto, es que, recorriendo la lista de los insurrectos, no he hallado sino á seis naturales de los Estados de la Iglesia.»

La Esperanza del sábado anuncia que desde aquel dia ha dejado de pertenecer á la redaccion de dicho periódico el señor D. Luis del Barco.

Parece que este escritor tomará parte en la redaccion del periódico ministerial que va á publicarse bajo la direccion del señor Caso, fiscal de imprenta.

Entre los partes telegráficos que en otro lugar insertamos, verán nuestros lectores uno fechado el 10 en Marsella, que vino á producir nuevas dudas y confusion. Cuando se suponia ya, no solo resuelta sino llevada á cabo la evacuacion de Palermo por las tropas del Rey de Nápoles, salimos ahora con que la poblacion continúa costruyendo barricadas en las calles, y las tropas ocupando edificios importantes.

En otro parte de Berlin, del 10 se confirma la próxima visita de Napoleon al príncipe regente de Prusia, en Baden, cuyo acto es considerado como una garantía en favor de la paz de Europa.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Gran espectáculo el que ayer nos ofreció el parlamentarismo.

El público agolpado desde muy temprano á las puertas del Congreso; las tribunas colgadas de gente.

El Sr. Olózaga ha hablado.

El amor acendrado, sin duda, á la dinastía reinante, era el númen que le inspiraba.

Para buscar ocasiones acomodadas al intento, nadie como el Sr. Olózaga.

En el año de 1855, cuando corrian malos vientos para el trono, como que este vacilaba, probó largamente el orador progresista..... lo que puede verse en *El Diario de Sesiones* de aquella época.

Ahora que en Europa no corren buenos vientos para la augusta raza de los Borbones, el Sr. Olózaga ha dicho lo que verán en el estracto de la última sesion.

No han quedado defraudadas las esperanzas de los curiosos.

El Sr. Olózaga les ha hablado de los neos, de los Obispos y hasta de monjas, de confesores, de hechicerías, etc., etc., etc.

Con buena intencion, eso sí.

Nadie puede negar al Sr. Olózaga buenas intenciones.

En cierto punto, no las tendrá mejores el Sr. Rivero.

No hay mas, sino que, á pesar de esas intenciones, nosotros, temerariamente quizá, sospechamos que, hoy por hoy, el señor Olózaga, seguido de su partido, y reforzado por otro, que en su dia se lo tragará, sin quererlo, sin duda, son el mayor peligro para el trono de doña Isabel II.

Esta es una simple opinion nuestra.

De esta opinion nace una conviccion, y es la de que todo lo que dice el Sr. Olózaga que es malo, es bueno, y todo lo que dice que es bueno, es malo.

El diputado puro, por lo demas, sazonó su discurso con citas históricas de tiempos pasados. La casa de los Borbones debe estarle agradecida.

El duque de Tetuan contestó, como Dios le dió á entender, al Sr. Olózaga.

Como anda su señoría preocupado con la idea de que la reconciliacion de la familia real seria una desgracia para el pais y para el trono, puestos los ojos en ese, á nuestro entender, imaginario peligro, no echó de ver el peligro que tenia encima.

Fuera de esto, hizo el general O'Donnell una declaracion que nos sorprendió agradablemente, á saber, que los ministros actuales en ninguna parte se encuentran mejor que entre los diputados de la nacion y en medio de las discusiones parlamentarias. Por supuesto que lo creimos á piesjuntillas, y el público con nosotros, puesto que todos nos sonreimos.

El duque de Tetuan se sonreia tambien.

Al observar que iba á ocuparse de las reticencias en que tanto abundó el discurso de su adversario, pensamos que tendria tarea larga. Pero solo pidió esplicaciones de una, para defender al general Dulce. Nos olvidábamos, y es cosa de apuntarlo.

El Sr. Olózaga no quiso llamar á don Sebastian sino *ex-infante*. Esto pasó en el animadísimo diálogo con que terminó el debate de la enmienda que fué desechada.

Síntesis de esta discusion con tanto aparato anunciada:

¡El Sr. Olózaga pronunció un discurso bueno!!!

Nosotros repetimos con el general O'Donnell:—no tienen razon los que acusen al Sr. Olózaga y su partido de ser enemigos de la dinastía.—

Cuando salimos de las Córtes, vinósenos á la imaginacion lo que está pasando en Nápoles y Sicilia y esclamamos.

¡Pobre España!

Hoy tiene la palabra contra el mensaje el Sr. Rivero.

Tambien el Senado celebró sesion, y esta, aunque corta, no deja de ofrecer interes.

El Sr. Infante preguntó á la mesa si era cierto que el señor presidente de la Cámara ha recibido un documento firmado por D. Juan de Borbon, deseando al mismo tiempo saber, en caso afirmativo, qué uso pensaba hacer la mesa del espresado escrito.

El señor secretario, Cantero, en nombre de la mesa, contestó que era positiva la llegada del documento en cuestion á manos del señor presidente, quien de acuerdo con los secretarios de la Cámara, ha creido que no debe darse cuenta de él

á la misma. El Sr. Cantero recordó el artículo 13 del reglamento que determina ser potestativo en la mesa dar ó no cuenta al Senado de las comunicaciones que reciba.

Acto contínuo se leyó la siguiente proposicion:

«Pedimos al Senado declare que el señor presidente, no tomando en consideracion ni dando curso alguno á la comunicacion suscrita por D. Juan de Borbon, atribuyéndose derechos á la corona de España, que le niegan la Constitucion del Estado y las leyes del reino, ha sido fiel intérprete de la opinion y los sentimientos del Senado, siempre conforme con el juramento prestado por todos los senadores sobre los Santos Evangelios y ante la imágen de Jesucristo, de guardar religiosamente la Constitucion de la monarquía, fidelidad y obediencia á la Reina legítima de España doña Isabel II.

Marques de Miraflores.—Facundo Infante.—Felipe Rivero.—El conde de Gra.—Duque de San Cárlos.»

Esta proposicion se discutirá probablemente mañana.

SENADO.

Estracto de la sesion del dia 11 de junio.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, dijo

El Sr. PASTOR DIAZ: No habiendo podido asistir á las últimas sesiones celebradas por el Senado, á causa de hallarme en Lisboa desempeñando el cargo que el gobierno de S. M. se ha servido confiarme, ruego á la mesa se sirva hacer constar mi voto conforme con la unanimidad de este alto cuerpo, declarando que han merecido bien de la patria el general en jefe del ejército de Africa, la armada y el mismo ejército.

El Sr. SECRETARIO (Ruiz de la Vega): Constará.

El señor marques de NOVALICHES: Ruego á la mesa que conste tambien mi voto conforme con la manifestacion hecha por el señor senador que acaba de hablar.

El Sr. SECRETARIO (Ruiz de la Vega): Constará.

Acto contínuo fue aprobada el acta.

Se acordó que constara la adhesion del señor conde de Zaldivar á la votacion nominal que recayó acerca de la proposicion sobre que el general en jefe, los generales, ejército y armada que han tomado parte en la guerra de Africa, han merecido bien de la patria.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el señor presidente del Consejo de ministros participaba que S. M. la Reina habia señalado las nueve de la noche del martes para recibir á la diputacion encargada de presentarle la contestacion del Senado al discurso de la corona.

Se leyó la siguiente lista de señores senadores que componen la diputacion encargada de presentar á S. M. la Reina la espresada contestacion.

Escmos. señores presidente.—D. Domingo Ruiz de la Vega y D. Manuel Cantero, secretarios.—Conde de Velarde, D. Serafin Estébanez Calderon, marques de Almonacid, duque de Bailen, marques de Monreal y de Santiago, marques de Guadalcázar, conde de Villafranca de Gaitan, don Julian Huelves. D. Sebastian Gonzalez Nandin, marques de los Castillejos, don Jacinto Félix Domenech y conde de Cleonard.

Suplentes.—D. Manuel de Guillamas, D. José Manuel Collado, marques de Alcañices y D. Cayetano Urbina.

El Senado quedó enterado de que la mesa, autorizada al efecto por el mismo, habia nombrado para componer la diputacion encargada de asistir á la presentacion del infante ó infanta que diere á luz S. A. R. la Serma. señora infanta doña María Luisa Fernanda, á los señores D. Miguel Chacon y Durán, conde de Torre-Marin, D. Millan Alonso y D. Vicente Pimentel.

Pasaron á las secciones, para nombramiento de comision, los siguientes proyectos de ley remitidos por el Congreso de señores diputados.

1.° El relativo al ferro-carril desde las ventas de Alcolea á Espiel y Belmez.

2.° El que dice relacion al ferro-carril de Manzanares á Andújar y Córdoba.

El Senado quedó enterado de que don Nicomedes Pastor Diaz ingresaba en la primera seccion.

Prévio aviso del señor presidente, juraron, tomaron asiento en el Senado, é ingresaron en las secciones segunda y tercera, los Sres. D. Fernando Rodriguez de Rivas y marques de Javalquinto.

Pasó á la comision de exámen de calidades una comunicacion, con la cual remitia el Sr. Obispo de Jaen los documentos necesarios para ser admitido senador.

Quedaron sobre la mesa, para discutirse en la próxima sesion, los siguientes dictámenes de la comision de exámen de calidades:

1.° La comision de exámen de calidades ha reconocido los documentos presentados por el Sr. D. Domingo Mascarós, nombrado senador del reino por real decreto de 24 de setiembre de 1859, como comprendido en el párrafo segundo, art. 15 de la Constitucion; y hallando por ellos comprobadas la renta y demas calidades requeridas por la ley, opina que justifica su aptitud legal para ser senador, conforme á la Constitucion de la monarquía.

El Senado, sin embargo, resolverá lo que tenga por mas acertado. — Palacio del mismo, 11 de junio de 1860.—Pedro Gomez de la Serna.—Ventura de Cerrajería.—El marques de Molins. — Luis Rodriguez Camaleño.—Cirilo Alvarez.—Juan de Sevilla.

2.° La comision de exámen de calidades ha reconocido los documentos presentados por el Sr. D. Manuel Crespo y Cebrian, nombrado senador del reino por real decreto de 24 de setiembre de 1859, como comprendido en el párrafo sesto del artículo 15 de la Constitucion; y hallando por ellos comprobadas la renta y demas calidades requeridas por la ley, opina que justifica su aptitud legal para ser senador, conforme á la Constitucion de la monarquía.

El Senado, sin embargo, resolverá lo que tenga por mas acertado.—Palacio del mismo, 11 de junio de 1860.—Pedro Gomez de la Serna.—Ventura de Cerrajería.—El marques de Molins.—Luis Rodriguez Camaleño.—Cirilo Alvarez.—Juan de Sevilla.

El Sr. INFANTE: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. INFANTE: La he pedido solo con el objeto de hacer á la mesa una, ó mas bien varias preguntas.

Los señores senadores saben que todos ó casi todos los periódicos de Madrid han publicado una esposicion, manifiesto, proclama, memorial ó como quiera llamarse. Dicen estos periódicos que ese documento lo han tomado de los de Lóndres, y yo por mi parte sé de una manera cierta que el mismo documento se ha dirigido litografiado á algunos individuos, entre ellos á dos de los señores senadores; habiéndose dicho tambien (todos lo habremos oido) que este escrito se ha remitido igualmente al señor presidente de esta Cámara.

En su consecuencia, hé aquí mis preguntas:

1.ª ¿Es cierto que se ha dirigido al señor presidente el escrito de que he hablado?

2.ª ¿Es cierto que en el caso de haberla recibido, lo cual no me consta, es igual al que se ha publicado por los periódicos tomado de los de Lóndres?

3.ª En el caso de haber venido ese documento dirigido al señor presidente, ¿qué uso ha hecho de él la mesa? Deseo saberlo, porque hasta ahora ignora el Senado lo que hay en este particular.

Finalmente, deseo saber en qué forma ha venido ese documento.

A esto por ahora se halla reducida la causa que me ha movido á pedir la palabra. Por lo demas, si el señor presidente me lo concede, despues usaré de ella en el caso de abrirse discusion.

El Sr. SECRETARIO (Cantero): Por encargo del señor presidente, va á responder la mesa á las preguntas que ha tenido la bondad de hacer el Sr. Infante.

El señor presidente de este alto Cuerpo convocó á los secretarios del Senado, y les manifestó que acababa de abrir un pliego dirigido desde Lóndres, en donde venia un documento firmado por *Juan de Borbon.* Leido su contenido, vieron el señor presidente y los secretarios que no habia absolutamente diferencia alguna entre ese documento y el que, tomado del *Times* de Lóndres, habian publicado los periódicos de la corte. Al mismo tiempo se acompañaba á ese documento una carta dirigida al señor presidente, en la cual *se le mandaba* que diera cuenta al Senado de aquel escrito; y esa carta estaba firmada tambien por *Juan de Borbon.* El señor presidente y los secretarios, cuando conferenciamos sobre este particular, nos encontramos con el art. 13 del reglamento del Senado, que entre otras obligaciones que impone á los secretarios, enumera la de reconocer las comunicaciones, escritos y documentos que se dirijan á este alto Cuerpo, cuidando de que se estracten con precision y exactitud aquellos de que haya de darse cuenta al mismo; siendo, por consiguiente, potestativo en las secretarías el dar ó no cuenta, hacer ó no uso de todo documento ó escrito, segun lo crean conveniente. Para abstenernos de dar cuenta del que ha sido objeto de las preguntas del Sr. Infante, nos fundamos en que era en un todo contrario á la Constitucion de la monarquía, y esencialmente opuesto ademas á las leyes del 14 de octubre de 1834 y 17 de enero de 1837; y de aqui que por unanimidad, tanto el señor presidente como los secretarios, acordasen obrar de ese modo.

Esta es la contestacion que la mesa puede dar al Sr. Infante, creyendo haber abrazado en ella todas las preguntas hechas por su señoría.

El Sr. INFANTE: Aun ha quedado por contestar la relativa al conducto por el cual ha sido remitida esa comunicacion, espresándose si ha sido por estraordinario, por comision de algun individuo, por el correo ó de otra manera.

El Sr. SECRETARIO (Cantero): Creo haber dicho al principio que el señor presidente recibió ese documento con sello de Lóndres, es decir, que vino por el correo.

Se leyó por primera vez la siguiente proposicion:

«Pedimos al Senado declare que el señor presidente, no tomando en consideracion ni dando curso alguno á la comunicacion suscrita por D. Juan de Borbon, atribuyéndose derechos á la Corona de España que le niegan la Constitucion del Estado y las leyes del reino, ha sido fiel intérprete de la opinion y sentimientos del Senado, siempre conforme con el solemne juramento prestado por todos los senadores sobre los Santos Evangelios y ante la imágen de Jesucristo, de guardar religiosamente la Constitucion de la monarquía y fidelidad y obediencia á la Reina legítima de las Españas, doña Isabel II.—Palacio del Senado 11 de junio de 1860.—El marques de Miraflores.—Facundo Infante.—Felipe Rivero.—El conde de Grá.—El duque de San Cárlos.»

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los señores senadores se sirvan reunirse en secciones para nombrar las comisiones que han de informar acerca de los proyectos de ley que se han leido.

Para la primera sesion se avisará á domicilio.

Se levanta la de este dia.

Eran las tres menos cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

ORDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la Corona.

Se leyó la enmienda del Sr. Olózaga.

El Sr. OLOZAGA: Señores: Las últimas palabras que dirigí al Congreso al terminar la última legislatura, fueron para ofrecer nuestro apoyo al gobierno en la guerra justa que se declaraba. En esta legislatura, nuestro primer acto ha sido declarar que habian merecido bien de la patria el ejército y su caudillo. Despues de estas manifestaciones, nada habria para mí mas doloroso que empezar estas discusiones por luchas de partido: yo voy en este momento á espresar los sentimientos unánimes de todo el pais liberal, no los de un partido solamente. Al terminar la guerra de Africa, el pais vió con asombro una intentona dirigida por el heredero de D. Cárlos; pero no faltó en nadie la decision ni la lealtad; se vieron las chispas del volcan oculto; pero se tranquilizaron los ánimos al ver que la lealtad del ejército y al ver que la Providencia habian salvado á España de un gran peligro. ¡Ah, si ese fuera el último! No tendriamos que llamar la atencion de la Cámara sobre la gravísima situacion en que nos encontramos, y sobre los peligros que amenazan si no se remueven los obstáculos que se oponen á la felicidad del pais.

Quien así espresa el estímulo que le guia á tomar la palabra, no hay que temer que falte al respeto que debe al Congreso y al que debe tambien á todos los poderes del Estado. Ahora que mi posicion es desembarazada, nadie creerá que vaya á faltar á lo que jamás he faltado, ni aun en las ocasiones mas críticas y singulares en que me he visto. Pero sin faltar á ese respeto he de decir la verdad, y toda la verdad.

Decia, que fue grande el asombro que causó el ver, despues de tantos años, levantada la bandera de la rebelion; el ver que un general que habia merecido la confianza del gobierno habia logrado sacar las tropas de las Baleares; el ver que en las demas provincias se levantaban facciones, y al pensar en esta sorpresa ócurre naturalmente la pregunta ¿participaba de ella el gobierno? ¿No sabia el gobierno con anterioridad quién y cómo habia de efectuar el atentado? Debo creer que sí: yo lo sabia, y lo sabia con nombres propios. ¡Cuánto mejor no lo sabria el gobierno! Hay mas: yo lo dije á algun amigo político y particular de los ministros. ¿Creyó el gobierno conveniente que estallara la rebelion, ó le fue imposible impedirla? El pais tiene derecho á saberlo. Respetando circunstancias y pormenores de que no tengo conocimiento, creo que seria un cargo gravísimo que resultaria contra el gobierno, si pudiendo impedirla no la impidió.

Pero lo que importa ahora es ver lo que el gobierno hizo: la actitud con que recibió á los sublevados. El sentimiento de la vindicta pública, la necesidad del rigor con los culpados siguieron á la sorpresa, y eso fue lo que parece que debió pensar el gobierno. Pero esta es la hora en que ignoramos si mandó que se desplegara severidad ó si contra sus deseos se consumaron algunos actos de esa especie.

Aflige considerar lo que sucedió en Bilbao. Dos infelices jóvenes, cogidos sin resistencia y sin haber hecho armas contra la tropa, estaban presos: pasan dias, renace la calma, y en esos momentos, el dia 10 de abril, se les notifica que son condenados á ser pasados por las armas. ¿Por quién? ¿Por qué tribunal? ¿Con qué defensa? Lo que se hizo entonces, señores, fue un asesinato jurídico, la mas grave de las faltas que pueden cometerse. Y bien deben saber los señores ministros que no son los amigos suyos los que menos lamentan aquel acto de bárbara crueldad.

¿Era esto efecto de un sistema de severidad? Podríamos examinar si era ó no conveniente. Pero ¿cómo se comprende tal severidad con esos infelices, y tal lenidad y tales miramientos con los que vienen á seducir nuestros generales y levantar la bandera de la guerra civil?

Llegamos naturalmente al punto de la amnistía, y lo primero que hay que examinar es si esa medida es legal. La diferencia entre el indulto y la amnistía consiste en que en el indulto se quita la pena y en la amnistía el delito. El indulto borra la pena; la amnistía hace que se olvide el delito. La amnistía es, pues, la suspension de las leyes, y por tanto, solo la ley puede derogar provisional y parcialmente la ley. Pero obviando razones, bastará citar autoridades mas respetables para la mayoría que han demostrado lo que acabo de decir.

En el acta adicional á la Constitucion publicada en 1856, en el art. 9.°, se decia: «El Rey necesitará estar autorizado por una ley especial para conceder indultos generales y amnistías.» Es imposible que el señor presidente del Consejo de minis-

tros y el señor presidente de la comision dejen de reconocer su propia obra. Pero se dirá: nosotros así lo pensamos; mas el acta adicional no se ha restablecido y no obliga. ¡No obligan, señores, para uno, los que son sus principios!

Hay mas: en el preámbulo de esa acta se dice que se trata de vigorizar el principio parlamentario; y hoy, cuando se presenta la cuestion de saber si está en las facultades del poder ejecutivo dar una amnistía, claro es que obliga á los que pretenden vigorizar el principio parlamentario, la auténtica interpretacion dada por el presidente del Consejo y de la comision.

Se ha dicho: ¿qué medio habrá de condenar á los parientes de la Reina? Veamos cuál era la posicion legal de estos rebeldes. Nacieron en las inmediaciones del trono, y nacieron con un derecho eventual á ocuparlo; perdieron este derecho, sin culpa suya, y las Cortes les despojaron de él en 1834, en uso de la soberanía nacional. Como este principio es para nosotros un axioma, en las Cortes constituyentes creí yo conveniente decir que aun donde no se reconoce ese principio, los pueblos usan de él siempre que lo requiere su salvacion. Y añadí: ¿Qué mayor acto de soberanía que despojar de sus derechos eventuales y desterrar á los entonces inocentes hijos de D. Cárlos?

No ha faltado, sin embargo, quien haya dicho: «Si fueron condenados inocentes, ¿cómo los hemos de castigar?» Si los comprendidos en las leyes de 1835 y 1837 pisaban simplemente el territorio español, cometian un acto contrario á la ley; pero como la ley no tiene sancion penal, no habia que hacer sino obligarles á salir de él. Pero vienen á España cometiendo todos los delitos mas graves que pueden cometerse: vienen cuando el pais está empeñado en una guerra africana; vienen seduciendo nuestros generales, y declarándose en rebelion. ¿Hay nadie que tenga derecho para eso? La nacion atacada así, ¿puede decirse que no tiene el derecho de defensa y de justicia contra esos criminales?

No molestaré al Congreso citando nombres de príncipes que han sido legítimamente castigados por sus rebeliones. El derecho de castigar á los príncipes que conspiran, está consignado en nuestros anales. El padre de nuestra Reina, siendo príncipe de Asturias, conspiró por ocupar el trono antes de tiempo, ¿y dudó, por ventura, su bondadoso padre en mandar que se le formase causa?

En nuestros dias, tratándose del padre de los que hoy han invocado esos derechos; tratándose de una persona que no habia salido aun de palacio, ¿qué anunció á la nacion la madre augusta de nuestra Reina? En un manifiesto que dió S. M. en 15 de noviembre de 1832, procurando calmar los ánimos agitados, dice:

«¿Quién habrá tan audaz que se crea superior á la ley? Esta castiga sin pasion, atiende á la enormidad del delito, no á las personas; no se para en jerarquías, sino para envilecer las acciones. Cuanto los hombres mas deben á la sociedad, tanto mas esta detesta á los que rompen los nudos con que le están ligados; y son algunos tan fuertes, que horroriza el solo imaginar que haya quienes se abandonen á despreciarlos; pero sabed, que si alguno se negare á estas maternales amonestaciones, si no concurriese con todo esfuerzo á que surtan el objeto á que se dirigen, caerá sobre su cuello la cuchilla ya levantada.»

Con esta energía se espresaba la madre de la Reina cuando era regente, viviendo aun D. Fernando VII. No conozco espresion mas propia para consignar el gran principio de la igualdad ante la ley. ¡A qué tiempos hemos retrocedido, señores, cuando se puede poner en duda que el crímen debe castigarse, cualquiera que sea la categoría del criminal! ¡Dónde estamos, para que fusile á los infelices de Bilbao, mientras la justicia es nula y se presenta arrastrándose ante los ex-príncipes rebeldes!

Nadie ponia en duda, ni aun entre los defensores del gobierno, que los ex infantes serian juzgados. ¿Y cómo no sorprenderá el ver que á pesar de eso se decretó la amnistía? ¿Cómo estrañar que se busquen causas estrañas para esplicar esto? Todos estamos interesados en que se pongan en claro estos misterios. ¿No se ha dicho que en aquellos dias se dictó un auto de prision contra un diputado á Córtes? ¿No se ha dicho que habia mas ó menos datos para proceder contra algun otro? El honor de esos diputados impedia que se hubieran cubierto con la amnistía las causas en que se les queria envolver.

Y prescindiendo de esto, ¿hay en toda la España liberal uno solo que esté tranquilo al considerar que todos, absolutamente todos los elementos de la conspiracion han quedado ignorados, desconocidos y en pie? ¡Y se estrañará el disgusto general y el temor de que esa conspiracion llegue á reproducirse con mas medios y mejor fortuna! Este temor se aumenta al pensar que los mismos que querian que no fuesen, y aseguraban que no serian justiciables los ex-infantes; que los mismos que vieron logrados sus deseos y cumplidos sus pronósticos, esos mismos nos dicen ahora, que como anunciaban la amnistía, anuncian tambien la fusion dinástica.

¡La fusion! Esta palabra es mas propia de lo que sus autores creen. La fusion tiene por objeto no dejar nada sólido, y ese parece ser, en efecto, el fin de los fusionistas; destruir todo lo que hay sólido, y para ello traer á los ex-infantes y devolverles sus honores y derechos. ¿Es posible que este proyecto exista? ¿No ha de existir, si lo dicen los que antes nos anunciaron su impunidad y no se han engañado? ¿No ha de existir, si lo dice un documento importante?

Este documento es la renuncia de don Cárlos. Y bien; D. Cárlos ofreció ratificarla en el estranjero. ¿La ha ratificado? No. ¿Ha dicho que cedió á la violencia? Tampoco. Esto prueba que se siguen negociaciones para verificarla. En efecto, esas negociaciones se siguen en Paris. Para dar idea de ellas, necesito recordar algunos hechos históricos.

Vivia en palacio el infante D. Cárlos hácia 1825, y vivia en relaciones estrechas con el Rey, aumentadas por las desgracias que habian pasado juntos. Pero D. Cárlos estaba muy cerca del trono y tenia sus áulicos y cortesanos; y se fraguó en su cuarto un proyecto para despojar de la corona á su hermano. Aquel proyecto tiene mucha semejanza con lo que acababa de pasar. Un general se puso á la cabeza; tropas fueron seducidas; el general se quedó solo y fue fusilado; y como entonces habia tanta severidad en la disciplina, y no se queria que un general fuese solo al otro mundo, se fusilaron tambien sus ayudantes.

El conde de España hizo que al general no se le tomase declaracion mas que sobre el alzamiento; nada sobre sus ramificaciones, nada sobre autores y cómplices. Aquel general llevaba papeles, y el conde de España los quemó. Aquella rebelion quedó sofocada; se echó el velo sobre todo, y los que se habian visto comprometidos en ella se creyeron obligados á tomar mejor sus medidas. Así sucedió, como sucederá siempre en iguales circunstancias. Dos años tardaron para sublevar casi en masa la Cataluña, fue necesario que fuese el Rey en persona, y que ahogara en sangre aquella rebelion: en Tarragona se oian al amanecer cañonazos, se veia en el castillo la bandera negra, y aparecian luego tantos cadáveres como cañonazos se habian tirado. Todo eso fue necesario para evitar la guerra civil, y fue necesario ademas aquel prestigio singular de aquel Rey, prestigio que habia de durar mientras durara el recuerdo de la corte corrompida, contra la cual habia personificado la oposicion. Fue tambien preciso que Fernando diera un manifiesto en 28 de setiembre de 1828, en que dijese:

«Cerrad los oidos á las pérfidas insinuaciones de los que, asalariados por los enemigos de vuestra prosperidad, y aparentando celo por la Religion que profanan y por el trono á quien insultan, solo se proponen destruir esta industriosa provincia.»

Aquí verán los señores diputados á quienes hayan parecido graves estas palabras de nuestra enmienda, que no hemos podido buscar mejor autoridad para desenmascarar los proyectos de los absolutistas que la del Rey Fernando VII, que tan bien los conocia y juzgaba. Aquí verán que no hemos podido buscar mejor autoridad para sostener el santo principio de igualdad ante la ley, que la de la madre de la Reina, que ya lo proclamaba en 1832.

Por lo demas, debiendo nosotros procurar no desentonar el estilo de la contestacion al discurso, hemos procurado acercarnos á él lo posible.

Siguiendo ahora la historia, recordaré aquel momento supremo de Fernando VII, aquella larga agonía que se creyó terminada, y durante la cual los que habian consentido la publicacion de la pragmática de 1830, los ministros que mas solícitos rodeaban á la Reina, se atrevieron á decirla que era preciso dar á D. Cárlos parte en el gobierno, é hicieron que en las angustias de la muerte firmase D. Fernando VII un decreto para que su hermano fuera consejero de la Reina.

El Obispo de Leon y el padre prepósito de los Jesuitas, estaban en el cuarto de D. Cárlos. El traidor Calomarde se hallaba á la cabeza del enfermo. Don Cárlos no aceptó el decreto, y se dió otro nombrándole co-regente: tampoco quiso aceptarlo, y entonces ¿qué pasaria? ¡Qué pasaria para que la madre de nuestra Reina guiase la pluma á su esposo para firmar el codicilo que dejaba á su hermano por heredero del trono y despojaba de él á su hija!

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 12.

Por real órden del ministerio de la Gobernacion del 11 de junio, se dispone que desempeñe interinamente el cargo de abogado fiscal de imprenta D. Cosme Quesada.

—Por otra real órden del ministerio de Fomento del 8 de junio, se autoriza á don Gaspar Gonzalez Rojas para que aproveche las aguas del arroyo llamado de la Atalaya, como fuerza motriz de un molino harinero.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 11.—El *Monitor* de hoy publica los dos siguientes despachos de Turin y Nápoles.

«*Turin* 10.—El Senado sardo ha aprobado por 92 votos contra 10 el tratado de Saboya y Niza.

Nápoles 10.—La evacuacion de Palermo terminará mañana 11. Comienzan á regresar las tropas que guarnecian aquella ciudad, y se dirigen hácia Castellamare y Gaeta. Las restantes de Sicilia se concentrarán en Messina, Siracusa y Agosta.»

Génova 10.—Es inexacto que la ciudadela de Palermo haya sido entregada á los ingleses.

Paris 10.—El *Constitucional* contiene un párrafo tranquilizando al público por la conmocion que produjo ayer la noticia de que los ingleses ocupaban el castillo de Castellamare.

Marsella 10.—Escriben de Palermo que todas las calles están desempedradas, que hay mas de tres mil barricadas, algunas muy fuertes, que las tropas ocupaban edificios importantes, pero que empezaban á escasear los víveres. Garibaldi habia recibido 15 cañones mas de buques estranjeros y dinero en abundancia. El bombardeo ha hecho gran destrozo, pero pocas víctimas. Bandas de insurgentes furiosos buscaban y mataban á los ajentes de policía y á los espías. El prefecto de Girgenti fue muerto. Muchos frailes llamaban al pueblo á las armas y el periódico de los insurgentes, publicó una leva general de quince á diez y seis años.

Un consejo de guerra juzgará los delitos políticos cometidos contra Italia por el precedente gobierno. En la rada habia 50 buques de guerra y la escuadra napolitana estaba preparada á recibir las tropas, aunque el armisticio se habia prorogado hasta el 8. Garibaldi dice que quiere que la Italia sea libre y que rechaza tanto al gobierno de los Borbones como el protectorado de la Inglaterra. Dicen de Roma que Lamoriciere ha enviado fuerza á la frontera amenazada por nuevas bandas.

Berlin 10.—Se asegura que el príncipe regente ha aceptado la oferta de Napoleon de visitarle en Baden.

Turin 10.—Parece que el Rey Francisco prepara una Constitucion para el pueblo napolitano.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonio de Padua, confesor.

Es dia de Misa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por la alcaldía de esta corte se llama á los que tuviesen créditos reconocidos contra el ayuntamiento, á cuenta de los que se les tiene satisfecho el 40 por 100, para que concurran á la contaduría á recoger los libramientos de un 30 por 100 de dichos créditos.

—Desgraciadamente el estado sanitario de Málaga es mucho mas grave de lo que hacian presumir las pocas defunciones ocurridas en los hospitales militares, donde pasan dias sin acontecer ninguna. El dia 7 las ocurridas en toda la poblacion fueron 46, en esta forma: 7 hombres, 24 mujeres y 15 párvulos. Las defunciones de mujeres son generalmente dobles en número que las de hombres, y triples las de párvulos.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 49.—La cebada, de 19 á 21 1/2 reales.—La algarroba á 21.—Aceite, de 72 á 74. —Carne de vaca, de 44 á 48 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49		CONSOLIDADO, 49 f. c, v,
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	39 y 38-95		DIFERIDO. 39 f. c, v: 39-25 á 15 f. p. v.
Amort. de primera....		20	
Id. de segunda........		16-20	
Deuda del personal....		11-50	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92	
Id. de á 2,000 rs......		92-75	

Acciones del Banco de España. 195 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 4.....	46 3/4		36 5/8	
Amsterdam 2..	45 11/16		36 13/16	
Francfort 2....	45 1/4		37	
Lóndres 2......		48 3/4		
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 9...	46 7/8			

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-40.
Consolidados ingleses 93 5/8.
Idem 93 3/4.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al médico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 6 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1559.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Estamos fatigados.

Cuatro horas largas ha durado la sesion.

El Sr. Olózaga habló, apuntando muy alto.

La punteria mas baja, ha embestido el Sr. Rivero á la union liberal y á los ministros que la simbolizan y á la mayoría que la apoya.

Muchas veces dimos la razon al diputado demócrata, atacando á la union liberal; en alguna dejó de ser partidario para mostrarse español. Justicia á todos.

El general O'Donnell debió pasar un buen rato, él á quien tanto gustan las lides parlamentarias.

Los de Anghera no le combatieron con mas rudeza que el diputado por Murviedro.

Para este el mensage era grande; el discurso chico. Grande la nacion, pequeño el gobierno.

O por mejor decir, segun Rivero, el gobierno *no es* siquiera gobierno.

O'Donnell solo es un DEMOLEDOR, y lo que tiene mas chiste, sin saberlo.

La union liberal, una amalgama de hombres unidos al gobierno por lazos que el Sr. Rivero conoce, *pero se tapa la cara por no verlos.*

Al oir esta frase felicísima, aunque un poco áspera, todos creimos que á algunos rostros asomarian pronunciados colores. ¡Ilusion! En ciertas materias, cuando los hombres dan el primer paso, ya no hay que esperar que nada les detenga en su carrera.

No era la suavidad lo que mas sobresalió en esta, como en todas las peroraciones del representante en las Córtes de la democracia.

Al ocuparse de la guerra y calcular si los sacrificios hechos, el valor de que el ejército ha dado muestras, y el entusiasmo público á que se entregó España, están en relacion con la paz ajustada, nosotros nos sentimos muy inclinados á creer que en aquel momento no carecia de razon el señor Rivero para censurar al presidente del ministerio.

No debió tampoco pasarlo muy bien el Sr. Posada Herrera, mientras fue blanco de los apóstrofes del demócrata.

A nuestro juicio debió ser, sobre todo, muy sensible para el ministro, oir al señor Rivero que los tribunales, *absolviendo el programa de la democracia, le habian dado un bofeton.*»

Con mucha claridad habia dicho estas palabras el Sr. Rivero, y todavia dudábamos que hubieran podido pronunciarse tan sencillamente en una Asamblea monárquica, sin que despues no se oyera una sola protesta, ni aun apercibirse el mas pequeño movimiento de reprobacion.

Pero á fe que luego el general O'Donnell repitió las alabanzas á que era acreedor el Sr. Rivero por su claro talento y sus formas parlamentarias.

Antes el general O'Donnell se mostró indignado por los aplausos con que acogieron las tribunas públicas lo que dijo el demócrata sobre *la barbarie* que se cometió en Badajoz agarrotando á dos cómplices en la conspiracion á cuyo frente se puso el infortunado Sixto Cámara.

Cuestion de gusto ó de tacto.

Nosotros, en el lugar del general O'Donnell, hubiéramos callado cuando él habló, y cuando él calló hubiéramos hablado.

Cansado el Sr. Rivero, despues de un esfuerzo superior á sus medios físicos, se sentó en el escaño, y resumiendo su oracion, nos hicimos estas preguntas:

¿Habrá quien niegue que la union liberal, como fórmula política, es una fórmula que resiste todo análisis? ¿No está bien probado que aplicando el escalpelo á ese informe, conjunto de elementos estraños que componen la *union liberal*, no puede menos de ofrecerse á la vista del observador, no ya un partido nuevo con condiciones de vida, sino un síntoma de la gran descomposicion que el tiempo ha obrado como no podia menos de obrar, en el liberalismo?

Tal fue al menos la conviccion que sentimos fortificarse en nuestra alma, dándonos cuenta á nosotros mismos del discurso que acabábamos de escuchar y de la posicion conquistada en el Parlamento por su autor, uno de los jefes del bando democrático.

No dejaremos la pluma sin hacer otra observacion.

El general O'Donnell, sin ser un orador parlamentario, cosa que no debe pesarle, tiene momentos felices.

Si nos escuchara, le daríamos un consejo.

Para luchar en las Asambleas, es preciso atender mas que á lo que dice el adversario con quien se pelea, á lo que este quiere decir.

Puesto en práctica este consejo, estamos tentados á creer que, pronunciados los discursos del Sr. Olózaga y del Sr. Rivero, el general O'Donnell habria modificado su gusto y no lo pondria en estar perdiendo el tiempo en discusiones estériles para el bien de la patria.

J. CANGA ARGÜELLES.

Nos dicen de Tetuan con fecha del 7:

«Ayer tuvimos el gusto de ver en esta plaza al entendido y celoso jefe de las fuerzas navales destinadas á esta costa, el brigadier, comandante del navío *Francisco de Asís*, Sr. Pery. Le acompañaban su secretario el alferez de navío D. Felipe Canga Argüelles y otros oficiales de marina.

El señor general Rios los recibió y obsequió: á las doce de la noche regresaron á la Aduana, escoltados por los guardias del Riff y un fuerte destacamento de caballeria.»

Mucha simpatía despierta en el corazon de los que aquí estamos sosteniendo el honor de España el uniforme de nuestros marinos. Conservamos muy vivo en el corazon el recuerdo de aquellos dias de prueba, en los que la vista de nuestra armada nos infundia esperanza, y era nuestra compañera inseparable, sin que á ello pudieran oponerse los elementos para levantar muy alta la gloria de nuestra patria.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 11 de junio.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

ORDEN DEL DIA.

(Conclusion.)

El 31 de diciembre de 1832, habiendo renacido Fernando VII, pues todos le habian considerado muerto, con toda solemnidad anuló aquel codicilo en que desheredaba á su hija, y dijo lo siguiente: «Hombres desleales ó ilusos cercaron mi lecho, y abusando de mi amor y del de mi muy cara esposa á los españoles, aumentaron la afliccion y la amargura de mi estado, asegurando que el reino entero estaba contra la obediencia de la pragmática.»

Señores: ¿no se ven aquí las consecuencias de conservar en la categoría de príncipes á los que pretenden la corona? Pues á fe que no podrá haber nunca, al lado del monarca, persona de mas varonil energía, ni mas interesada que la Reina Gobernadora.

Estalló la guerra en 1833, y los carlistas, que tienen valor, energía y constancia, tuvieron confianza en su triunfo: empezó la guerra, y los liberales acudieron en defensa de Isabel II. Pero la guerra se prolongaba, y no sé quién fue el primero; pero es lo cierto que allá por el año 38 se pensó en transaccion. Teniendo yo entonces el honor de pertenecer á la comision de contestacion al discurso de la corona, propuse con mi amigo el general Seoane que se dijese que el Congreso no admitiria nunca ninguna transaccion con la rama rebelde. Presentamos sobre esto un voto particular, y el Congreso lo aprobó.

Despues de la reaccion de 1844 volvió el proyecto llamado de union de la familia real. Y recuerdo con tanto mas gusto este hecho, cuanto que la resistencia se debe al general Narvaez, al Sr. Mon y á los ministros de 1844, que en Barcelona salvaron contra influencias poderosas el régimen representativo.

Siguió, sin embargo, la negociacion, y encontró apoyo donde menos podia esperarse, y públicas son en Europa las cartas que mediaron en el asunto. En 1848 todos saben los medios que se emplearon, medios que no quiero calificar, para atraer á los jefes carlistas. Paso en blanco los demas años, y llegamos al 56. Aquí empieza la cuestion del dia, y empieza desde el momento en que salió del ministerio el general O'Donnell. ¿Por qué salió? Porque despues del servicio que habia hecho á la reaccion, no se creia que pudiera servirla todo lo que la reaccion deseaba. Le sustituyó un ministerio que llamó á su alrededor á los que entonces se llamaban los hombres monárquico-religiosos. Y aun aquel ministerio no satisfacia á la reaccion, que es insaciable, porque la reaccion no se contenta sino con destruir todo lo existente.

En el año 57 se circuló á todos los Prelados de España un folleto que un Prelado que ocupa cerca de la Reina un puesto importante, creyó que debia dirigirles. En ese folleto habia indicaciones muy graves en contra de nuestras leyes y de la autoridad del gobierno. Decia lo siguiente:

«Se verá cómo se podrá componer que la »autoridad civil no impida á los Obispos »proceder contra los clérigos díscolos que »á ella hacen recursos de fuerza contra los »Prelados.»

Es decir, que usan del derecho que les dan las leyes..... «A los Prelados toca »abominar la accion del mal clérigo que »acude á los seglares recursos de fuerza... »y así será tratado como merece, y si es »menester, le aplicará las penas marcadas »en los sagrados Cánones.»

Amenaza, pues, con castigos á los que reconozcan la suprema autoridad del gobierno.

¿Cómo acogieron los Obispos este proyecto de liga contra las leyes? Algunos contestan simplemente haberlo recibido; pero otros dicen: «sensible es que las actuales circunstancias favorezcan tan poco para poner en práctica todo cuanto V. propone.»

¡Las circunstancias de la mayor reaccion que ha habido en España, no satisfacian aun á ese Prelado! ¿Qué se buscaba, pues?

Otro esclama: «¡Qué triste situacion la »nuestra! La revolucion, ¿nos dará tiempo »para llevar á cabo esta empresa?» ¡La revolucion, señores, en 1857, en medio de la reaccion mas ciega y desatentada!

Otro aplaude la idea; pero dice que cree que no debe comunicarse á todos. Y se le contesta que esté tranquilo, que no se han tirado mas ejemplares que los precisos para los Prelados. No ha sido, sin embargo, tanto el secreto, que no haya llegado un ejemplar á uno que está muy lejos de ser Obispo.

Pues bien, señores, por todas las causas que he citado, y por cuantas conocen y sienten los señores diputados, ¿no se forman idea cabal de lo que ha sido la última tentativa y de lo que es la presente conspiracion? ¿Se puede dudar de que los mismos medios producen siempre los mismos resultados? ¿Es un misterio para nadie que al desembarcar las tropas en San Cárlos de la Rápita, se preguntaba si habia abdicado la Reina? ¿Es un misterio que personas sentenciadas por las leyes por supercherías y falsos milagros, anunciaban el triunfo de D. Cárlos? ¿No se sabe que se ha apelado á esos medios que obran sobre la conciencia, á esos antecedentes que se traen terriblemente á la imaginacion, evocando el recuerdo de las personas mas queridas y los remordimientos de tener en el purgatorio á quien padece por haber deservido la causa de D. Cárlos? ¿No sabemos que de esta manera se alteran las conciencias de las personas mas respetables?

Y cuando se siguen á vista de todos negociaciones tan temibles, ¿se podrá estrañar que los que se creen obligados á desvanecer esos peligros, propongan que se digan á la Reina las palabras que creen que debe oir, y que en último resultado, no son sino las que pronunciaron en circunstancias solemnes sus augustos padres?

No creo necesario decir mas, que si lo creyera, mas diria; pero es preciso que la nacion vea que tiene representantes que participan de sus recelos y desean que desaparezcan peligros que son gravísimos cuando vienen envueltos en el misterio. Antes de concluir, diré algo respecto de la situacion de Europa, bajo el punto de vista de la cuestion que estoy tratando.

Señores: no soy de la opinion de los que han manifestado temores por la independencia de nuestra patria y por la integridad de nuestro territorio. Respeto esa opinion; pero no es propio de la dignidad de la nacion el mostrar que se tiene miedo de que nadie la desconozca. ¿Por dónde puede padecer la integridad de nuestra patria? Antes se conquistaria la España entera que arrancar de ella una sola pulgada. El pueblo que abandonado de sus Reyes y entregado á su valor se colocó tan alto en Europa, ha dispensado á sus hijos en este siglo de tener que defender su independencia.

No digo yo que el gobierno vaya á desarmarse; no quiero que se desarme, por nuestra propia defensa, sino por la parte que podamos tomar en los asuntos de Europa, y por el puesto que hemos sabido conquistar, gracias al ejército y á su caudillo. El peligro está en que el pueblo español no tenga una representacion que influya siempre como debe influir en la gobernacion del Estado.

Nada hay mas temible que guiarse principalmente por los afectos y pasiones de los príncipes. La España perdió grandes ocasiones de anticipar su reconquista, porque los padres dividian el territorio entre sus hijos. El pacto de familia costó

á España todas las pérdidas que hemos tenido en el siglo pasado y principios del presente.

Pensemos en lo que fue la España en tiempo de Cárlos II; pensemos en lo que pasó con los dos confesores famosos: el abuso que el P. Nithard hizo de su influencia con la Reina, ocasionó una lucha que vino á tener un desenlace como el de Ardoz, no lejos de este mismo sitio. Pensemos en que las hechicerias que afectaba creer el confesor del Rey, trajeron tristes dias á la nacion; recordemos que esa influencia de los confesores y gente milagrera trajo, para mengua de España, dos proyectos de desmembracion, y costó una guerra de sucesion de trece años y un cambio de dinastía: y si tales resultados produjeron las hechicerías y los maleficios, y los supuestos milagros, y las influencias de confesores, de frailes y monjas en tiempo de Cárlos II hace doscientos años, pensemos en las consecuencias que esto puede producir en la época avanzada de la civilizacion en que nos encontramos.

He creido de mi deber llamar la atencion del Congreso, creyendo que en este momento represento los sentimientos y deseos del pueblo español, y doy las gracias á los señores diputados por la benevolencia con que me han oido.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (O'Donnell): Señores, el discurso del Sr. Olózaga es de tal naturaleza, que se hace difícil contestarle. Son rarísimos los cargos que ha hecho al gobierno. Nos ha recordado algo de historia, pretendiendo probar que estamos amenazados de peligros; y yo he estrañado que su señoría haya podido creer, que peligros como los que ha dicho, puedan existir en el siglo en que vivimos y en el régimen constitucional que tenemos.

Cuando se pronuncian discursos como el del Sr. Olózaga, ¿es posible se reproduzcan las escenas á que ha aludido su señoría? Pues si eso no es posible, ¿á qué viene el bosquejar ese cuadro tan oscuro, que no parece sino que estamos en peligro de ser todos quemados en la Inquisicion?

Dice el Sr. Olózaga que viene á representar las aspiraciones del pueblo español. Señores diputados: los que nos sentamos en estos bancos, los que hemos derramado nuestra sangre en todas partes por sostener el trono de la Reina y el sistema constitucional, su mas firme apoyo, nada valemos segun parece: todos nuestros servicios no valen nada en comparacion del Sr. Olózaga.

¿Qué quiere decir el discurso del señor Olózaga? ¿Que los príncipes proscriptos no pueden volver á España? ¿Quién hay que se precie de amante del gobierno representativo y del trono de Isabel II que pueda abrigar semejante pensamiento? La igualdad ante la ley, no podia entenderse con los hijos de D. Cárlos: por la igualdad ante la ley no se les hubiera privado en 1834 de sus derechos, cuando en opinion de su señoría, que nos ha repetido hoy, eran inocentes. Si hubiesen sido juzgados por el derecho comun, yo no soy abogado (pero hay ciertas cosas que son de buen sentido), no se les hubiese aplicado desheredamiento por delitos que no habian cometido, y de los que no podian ser responsables. Sin embargo, no pueden volver á España, y son los únicos españoles de los cuales ningun ministerio puede aconsejar á S. M., sin faltar á lo que se debe al trono y al pais, la aplicacion de la amnistía para que regresen, ni menos la revocacion de la ley de 1834.

Desearia que el Sr. Olózaga fuera mas esplícito y nos dijera entre quiénes se siguen esas negociaciones de que nos ha hablado. Porque, ¿qué se diria si aquí se viniesen á lanzar acusaciones por hablillas de café? ¿No sabe su señoría lo que habrán dicho de mí, y aun de su señoría mismo? ¿Qué diria su señoria si aqui se dijera: estamos amenazados de un cataclismo; se conspira contra la dinastía, y se citase tal vez á su señoria? Se levantaria su señoria y diria: ¿cómo se me acusa á mí de eso? Pues bien: ese criterio hay que aplicarlo á los demas.

Pero dice el Sr. Olózaga: ¿sabia ó no el gobierno la conspiracion? Sí, señores; al gobierno habia llegado (porque esta es la historia de siempre, sobre todo en los partidos estremos), habian llegado rumores de ese género, y el gobierno tomó sus medidas; y la prueba de que las tomó fue el resultado de la conspiracion. *(Risas en la izquierda.)*

Parece que ha causado risas lo que he dicho: pues, señores, si una conspiracion tan vasta como ha dicho el Sr. Olózaga, quedó reducida á la intentona de Ortega, á los pocos que se levantaron en las Vascongadas, y á unos ocho ó diez que se sublevaron en Palencia, es evidente que la conspiracion abortó por las medidas del gobierno ó que no solo no era tan vasta como se ha dicho, sino que era completamente insignificante. El gobierno tuvo algun aviso acerca del general Ortega; pero el gobierno no lo creyó; era inaudito el hecho; no tenia ejemplo desde la muerte del último monarca, y no podia creerlo. Pero no por eso dejó de tomar sus medidas, y hasta se mandó un buque de vapor que no llegó á tiempo.

Dice su señoría: ¿á qué la severidad primera, para despues dar la amnistía? Señores, cuando estalla un movimiento, es necesario que el gobierno sea enérgico, duro, si es necesario, cruel, hasta dominar la situacion. Despues debe ser clemente. Los desdichados de Baracaldo y Palencia, se hallaron en el primer período; si como fueron tres, hubieran sido quinientos, lo repito, el gobierno hubiera sido duro en ese período para salvar la sociedad y el trono.

Vengamos á la amnistía. Desde 1833 todas las amnistías se han dado por el gobierno, y voy á citar una autoridad que no será sospechosa para los progresistas. Véase lo que decia el Sr. D. Joaquin María Lopez en 1849 sobre las amnistías:

«Habia pensado no tomar parte en esta discusion; pero al oir la palabra amnistía, las almas se dilatan con una espansion de felicidad, se asoman involuntariamente á los ojos las lágrimas de la gratitud, y el corazon salta de gozo, no pudiendo contenerse en el pecho.

»Yo respeto siempre al poder; pero no le incienso jamás, y sin embargo, hoy le miraria hasta con envidia, si envidia cupiese en mi corazon, al verle remontarse á tan grande altura sobre nuestras miserias, y que desde allá como el sol, derrama torrentes de luz y de consuelo sobre un pueblo atribulado.»

Es decir, que creia que en el momento de la amnistía debia deponer las armas y acercarse al gobierno.

Pero dice su señoría que fue inoportuna la amnistía, porque no se hicieron los descubrimientos de que su señoría ha hablado. Pues sepa el Sr. Olózaga que nada se hubiera descubierto á juzgar por lo que se deduce de las actuaciones hechas, porque en la época actual muchas personas entran en las conspiraciones, y luego, cuando van á estallar, se marchan para poder, como dicen los abogados, probar la coartada. No se hubieran, pues, descubierto mas que las personas que eran meros instrumentos, y el gobierno no tiene inconveniente en que se traiga aquí la causa para que los señores diputados se convenzan de ello, á no ser que puedan comprometer algunos intereses particulares.

Pero ha dicho su señoría al hablar de la prision de Besieres, que un general que estaba con él en la conspiracion, le fusiló, y en esto puede haber querido hacer un cargo á mi amigo el señor general Dulce. Cree acaso su señoría que el capitan general de Cataluña estaba en la última conspiracion? Yo espero que su señoría se servirá dar las oportunas esplicaciones para que de ningun modo padezca la reputacion de una persona que debe tener su honra tan alta coma la de que se trata.

Pero debo hacer una declaracion importantísima, y que echa por tierra todas las suposiciones que ha hecho el Sr. Olózaga sobre las causas que movieron al gobierno á decretar la amnistía. El mismo dia que regresé de Africa al real sitio de Aranjuez y S. M. me encargó de nuevo de la presidencia del Consejo de ministros, nos reunimos para tratar de esta cuestion y la llevamos resuelta á palacio, en el mismo sentido en que se ha llevado á efecto. Toda la responsabilidad de esta medida la acepta sobre sí el gobierno; la gloria del perdon es la que corresponde á la Reina.

Nos ha dicho su señoría que traíamos una peregrina doctrina, y nos ha citado mil ejemplos de que los príncipes pueden ser castigados. Pues claro que sí; por eso pueden ser amnistiados. Y lo han sido con tanta igualdad ante la ley, que se les ha confundido hasta con los incendiarios del Arahal. Para lo único que se les ha nombrado ha sido para recordar que pesa sobre ellos la ley de 1834.

En cuanto á la renuncia de los ex-infantes, yo no puedo decir otra cosa, sino que *motu proprio* escribieron desde su prision una renuncia de sus pretendidos derechos á la Corona, á que tan poca importancia ha dado el gobierno, que ni siquiera ha querido que se publique en la *Gaceta*, porque no quiso que se supiera nunca que habian tenido el menor derecho á la Corona. Pues qué, ¿á la Reina doña Isabel II, que se sienta en el trono por la legalidad de la sucesion, por la voluntad de los pueblos, por el derecho de la victoria, qué le importa la renuncia de esos pretendidos derechos? Ni por un instante debimos ocuparnos de semejante cosa.

Ha hablado despues su señoría de mi salida del ministerio en 1856. Salí del ministerio por la voluntad libérrima de la Corona; porque, con arreglo á la Constitucion, puede separar á los ministros. Acaté como debí la voluntad de S. M., y nada mas tengo que decir en este punto.

Nos ha leido el Sr. Olózaga circulares del año 1857: ese cargo va á los ministros de aquella época, y no tengo para qué contestarlos; pero sí diré una cosa. Si esos planes liberticidas y tenebrosos existian, ¿por qué la Reina con su libérrima voluntad volvió á llamarme al ministerio, y á pesar de que con todo respeto la espuse mi plan tan latamente, que á esta fecha no he tenido que variarle ni un ápice, me encargó de la formacion de gabinete?

De reacciones y de peligros diré una cosa que estoy persuadido de que hará asomar la sonrisa en los labios de los señores de enfrente, y que, sin embargo, no tengo ningun inconveniente en sentar. El gobierno mas constitucional que ha habido desde la muerte de D. Fernando VII, es el que tengo la honra de presidir hace dos años.

No hablo de las teorías, en que los señores de enfrente van mucho mas allá que yo; pero en el terreno de la práctica, ¿cuál ha sido el gobierno que haya levantado desde luego todos los estados de sitio? Ahí está Cataluña que podrá responder. Y esta es la verdadera igualdad ante la ley, no la de que hablaba el Sr. Olózaga, la de que ningun ciudadano pueda ser separado de su domicilio sin formacion de causa. ¿Qué gabinete ha hecho esto? El actual, ha reunido periódicamente las Cortes; no ha hecho ninguna ley sin la concurrencia de ellas, no ha cobrado ningun impuesto que no estuviera votado, y lo único que ha hecho ha sido dejar de cobrar algunas contribuciones que le estaban ya concedidas.

Vea su señoría por qué digo que en la region de la práctica este es el gobierno mas constitucional que ha habido desde Fernando VII. Y si de esto pasamos á la dignidad nacional, ¿cuándo, hace mucho tiempo, ha estado tan alto el nombre español? ¿Se nos querrá disputar esto tambien? Pues si hemos dado á la nacion paz en el interior, seguridad individual, igualdad ante la ley; si hemos respetado como debemos la Constitucion del Estado; si convocamos las Córtes que deseamos que estén reunidas el mayor tiempo posible, porque nunca nos encontramos mejor que cuando estamos entre sus representantes; si hemos levantado su nombre en el estranjero y la hemos dado á conocer á sí misma su fuerza, porque ese conocimiento de su fuerza era el que daba el entusiasmo con que han sido recibidos los batallones á su vuelta de Africa, ¿no tenemos derecho á decir que ningun otro gobierno ha sido mas constitucional desde la muerte de Fernando VII?

He contestado al Sr. Olózaga, y me siento. Si su señoría tiene aun algo que decir, yo tendria mucho gusto en contestarle de nuevo.

El Sr. OLÓZAGA: El señor presidente del Consejo de ministros acaba de decir que me ha contestado, y yo lo creo bajo su palabra; á mí no me seria posible contestar á su señoría: tengo que limitarme á rectificar algunas equivocaciones y á contestar á alguna pregunta que me ha dirigido.

Equivocacion de su señoria es decir que los ex-infantes son los únicos españoles que no pueden volver á España, porque citaba su señoria la ley del año 1834; ¿pero acaso no es ley tambien la de 1837?

Me preguntaba su señoria qué temores y qué negociaciones eran esas de que yo hablaba. Yo contestaré, preguntando á mi vez: ¿qué temores serán los de la comision, que de acuerdo con el gobierno, y por primera vez desde 1837, se trata del cumplimiento de las leyes que escluyen de la nacion á esos españoles? Si no hay motivo para eso, bórrese lo que parece enmienda, y que solo pierde ese carácter por haberlo acogido la benignidad del gobierno.

De los rumores sobre conspiraciones, hablaba el señor presidente del Consejo de una manera que parecia que yo debiera haberme dado por aludido; pero no me doy, porque yo no conspiro; porque lo creo una falta muy grave, y por eso no me sublevo nunca ni me declaro contra el gobierno establecido.

Decia su señoria una cosa que le hace honor, y en la cual yo y todos los hombres de gobierno deben pensar como su señoria. Durante el combate, escesivo rigor; una vez terminado, entera clemencia. ¿Pero ha sostenido el gobierno ese principio en las últimas circunstancias? ¿No se ha quitado en Bilbao la vida á dos personas sin formacion de ninguna especie de causa? ¿No estaba aun el 10 de abril vencida completamente la resistencia?

Mucho hubiera yo sentido que el señor D. Joaquin María Lopez hubiera desmentido alguna vez sus antecedentes respecto á amnistías. ¿Pero se deduce esto acaso de lo que ha leido el señor presidente del Consejo? No; una cosa es que le alegrara el ver venir á sus amigos, injustamente estrañados, y otra cosa el que concediera que aquella amnistía la habia concedido el poder que tenia facultades legales para hacerlo.

Ha ofrecido su señoría traer las causas que se han formado; yo le doy las gracias, y deseo mucho verlas sobre la mesa, porque, aunque no digan mucho, algo podrán indicar, que será bueno para sabido por los españoles.

Me pregunta su señoría con qué intencion habia traido aquí la prision del general Besieres. Si el señor conde de Lucena hubiera prestado mas atencion á mi discurso, lo hubiera comprendido perfectamente. Se quemaron los papeles de la conspiracion, como ha sucedido ahora, que han desaparecido, y esto dió márgen á que á los dos años volviera á estallar la rebelion mas fuerte en Cataluña. Por esto he hecho yo esa cita, no por culpar al señor general Dulce, á quien me hubiera librado de hacerlo por toda clase de consideraciones, y entre ellas por las de amistad y paisanaje que nos unen.

Una confesion he oido de boca del señor ministro, que me ha proporcionado gran placer. El gobierno reconoce el principio de que los ex-infantes podrian ser juzgados, y por consiguiente, condena la teoría de los que, apoyando al gobierno, decian que no era posible poner en tela de juicio la culpabilidad de los parientes de la Reina para hacerlos comparecer ante un tribunal; como si la infamia estuviera en la accion de la justicia, y no en el delito. Pero si se cree que son como los demas españoles, ¿por qué en el tiempo que estuvieron detenidos, nadie se acercó á preguntarles su nombre, ni el objeto con que habian venido á España? ¿Por qué no bajaron su cabeza ante la justicia del pais?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (O'Donnell): No me ha entendido el Sr. Olózaga. Nada mas lejos de mí que suponer que su señoria conspirase; los señores diputados saben bien que nunca conspira su señoria, y aunque yo lo hubiese dicho, no lo creerian. Pero he dicho que la teoría de lanzar aquí acusaciones sobre cualquier persona, solo por hablillas de café, no puede sostenerse, y por eso decia que tal vez esas mismas murmuraciones dirian otras mil cosas de mí y aun

de su señoría, á quien podian acusar, aunque sin razon, de anti-dinástico.

El Sr. OLOZAGA: Yo, señores, soy muy franco, y voy á decir una cosa, provocada por las últimas palabras del señor conde de Lucena. Yo he conspirado, señores; he conspirado contra el gobierno de D. Fernando VII, y he estado para salir al patíbulo, salvando mi vida sin mas medios que los que me suministró un hermano querido, á quien entonces no apuntaba aun el bozo. Entonces salvé mi vida por un esfuerzo, que intentado millares de veces, es probable que no vuelva á tener el éxito que tuvo entonces: la salvé por consagrarla á la libertad de la patria, y desde entonces la he consagrado á la defensa constante de esa libertad, cuyo triunfo se va logrando en Europa.

Quien tiene tan limpia su vida como yo tengo la mia, no teme que todos la examinen. Y por eso me presento aquí, tal como soy y he de ser mientras aliente; defensor acérrimo de esa libertad, en cuyo triunfo definitivo tengo mas confianza ahora que he tenido nunca.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (O'Donnell): El Sr. Olózaga elude completamente mi cuestion. Lo que yo digo es que no se debe acusar á nadie por vagos rumores y hablillas de cafés, sino fundado en verdaderas pruebas.

Pero dejando esta cuestion, que ya se ha convertido en personal y enojosa, voy á decir á su señoría por qué no se ha hablado de la ley de 1837.

Esta ley dice así:

«Artículo 1.° Se declara escluido de la sucesion á la corona de las Españas al rebelde D. Cárlos María Isidro de Borbon y á todos sus descendientes.

Art. 2.° La esclusion decretada en el artículo anterior, se hace estensiva á los ex-infantes D. Miguel María Evaristo de Braganza, D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza, y doña Maria Teresa de Braganza y Borbon, y á todos sus descendientes.»

Esto basta para contestar al Sr. Olózaga.

El Sr. OLOZAGA: Debo decir que yo no concurro á cafés. Respecto á lo manifestado con motivo de la ley de 1837, claro es que no está cumplida, cuando hoy se llama infante al ex-infante D. Sebastian, y hasta se habla de poner en vigor el mayorazgo que fundó para él D. Cárlos III.

Y para que se vea que estaba motivada esa resolucion de las Córtes de 1837, voy á leer un documento en que el *ex-infante* D. Sebastian contestaba á una real órden que se le habia comunicado por la Reina Gobernadora.

Dice así:

«S. A. se ha servido mandarme diga á V. E. que, guiado de su constante obediencia á las órdenes comunicadas de la legítima soberanía, juró como heredero del trono á la hija primogénita del Sr. D. Fernando VII, persuadido de que la alteracion que se hacia en el órden de suceder á la corona estaba legalmente fundada. El trastorno que S. A. observó en la administracion y gobierno del reino, todo en oposicion con la voluntad del difunto Rey; la del pueblo español, manifestada en todas las provincias de la monarquía, y mas particularmente un hecho de vigor la mayor trascendencia, de que fue sabedor S. A. inmediatamente despues de la muerte del monarca, y que reserva manifestar por ahora, llamaron su atencion para examinar detenidamente la materia. No necesitó mucho S. A. para convencerse de que, jurando á la hija primogénita del Rey como heredera á la corona, privaba á su augusto tio el Sr. D. Cárlos V de los derechos que le daba á ella una ley de agnacion rigurosa, sancionada en Córtes y recopilada aun por el mismo Sr. D. Cárlos IV, á quien falsamente se supone autor de la revocacion de aquella.

Los documentos que se publicaron de las Córtes de 1789, en vez de desvanecer sus primeras dudas, hicieron que pasasen estas á un convencimiento profundo de lo ya espresado; pues entre otras cosas vió con indignacion y sorpresa que la pragmática de 1830 y el cuaderno de Córtes impreso, á pesar de ser trasuntos de un original, presentaban una variacion esencial en el único punto en que mas se necesitaba una identidad escrupulosa, aumentándose la criminal de la variacion por el hecho de aparecer esta con letra cursiva, en aquella desastrosa pragmática. A tales principios eran consiguientes resultados análogos, cuales han sido desquiciar la legislacion española, variar esencialmente sus leyes fundamentales, abroquelarse la usurpacion con los rebeldes de todas épocas, perseguir la fidelidad nunca desmentida, llenar el reino de confusion, de lágrimas y de sangre, y prepararle un porvenir incierto, pero indudablemente desgraciado, mientras no ciña la corona el que por ley del reino, apoyado en la conveniencia pública, y aun en el derecho en cierto modo europeo, es llamado á ella. A este, que es el Sr. D. Cárlos V de Borbon, es á quien S. A., luego que libremente pudo hacerlo, prestó homenaje como á su Rey y señor natural, sintiendo muy en su corazon no haber tenido en tiempo oportuno los conocimientos y datos que posteriormente le obligaron á dar este paso.

Paso que, aunque á la vista de la usurpacion rebelde pueda parecer ligero é inconsecuente, no lo seria á los ojos de Dios ni á los de ningun español que por un momento recuerde que no están reñidos los deberes de caballero con los de cristiano, *y que el juramento no impone una carga que haya que soportarla toda la vida, aunque aparezca la injusticia del gravámen, porque la Religion, que da la fuerza á este acto, ofrece recursos para privarle de ella, si es que no desapareció por sí misma*, supuesta la ligereza é inconsideracion con que se perjudicó al verdadero acreedor del derecho.»

Véase, señores, si es singular esta teoría sobre el juramento. Así que, valido de ella su autor, juró primero á doña Isabel II; despues, no solo juró á D. Cárlos, sino que vino á Madrid al frente de la vanguardia del ejército carlista, y luego ha vuelto á jurar á la Reina, siendo muy estraño para mí verle en una tribuna el dia de la apertura de estas Córtes, cuando ni entró como decia cuando vino contra Madrid por la puerta de Atocha, ni posteriormente las leyes le han abierto ninguna otra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (O'Donnell): El Sr. Olózaga, en su réplica, ha salido de su natural sangre fria, y eso sin duda le ha hecho proferir palabras inconvenientes, que no hubiera pronunciado en estado normal.

La ley de 1837 no priva al infante don Sebastian, á quien su señoría llama ex-infante, de sus derechos, sino solo de la sucesion á la corona.

El Sr. OLOZAGA: Llamo y llamaré siempre ex-infante á D. Sebastian de Borbon, mientras otra ley no derogue la de 15 de enero de 1837, que le da ese título.

El Sr. LATORRE (D. Luis): Señores, en la disposicion de espíritu en que han dejado al Congreso los discursos del jefe de la oposicion progresista y del presidente del Consejo de ministros; bajo la impresion que han causado en el ánimo de los señores diputados sus multiplicadas rectificaciones, todo esfuerzo de mi parte para fijar su atencion seria inútil y enojoso para ellos. La comision, sin embargo, cumpliendo su deber, y yo en su nombre, siguiendo las indicaciones de mis compañeros, diré en dos palabras por qué no debe tomarse en consideracion la enmienda del Sr. Olózaga.

Descartando del discurso de su señoría la parte que no venia dirigida contra el proyecto de contestacion, la parte que hace relacion á recuerdos históricos mas ó menos pertinentes, y á eventualidades mas ó menos problemáticas, y que ha recibido ya contestacion del gobierno de S. M.; descartando esa parte del discurso de su señoría, su enmienda ataca las prerogativas que corresponden á la Corona para proceder como ha procedido, respecto de los hijos de D. Cárlos, y para dictar amnistías sin el concurso de las Córtes.

En mi opinion, que lo avanzado de la hora no me permite desenvolver, el gobierno y las Córtes, al colocar á los hijos de D. Cárlos fuera del derecho comun, adquirieron derechos mas ámplios que el de juzgarlos y sentenciarlos, facultades absolutas y discrecionales que le pertenecen todavía en virtud del derecho de gentes. Era por eso improcedente someter esos prisioneros, como pretende el Sr. Olózaga, á ser juzgados, con solemnidad ó sin ella, por un tribunal; espectáculo que, reflexionándolo bien, aunque reclamado por muchos amantes de la monarquía, solo podia interesar á la democracia, á las parcialidades vecinas de la democracia y á los que pública ó secretamente desean ver desprestigiada la dinastía.

En cuanto al decreto de amnistía, lejos de constituir usurpacion de las funciones legislativos, está dado en uso de la prerogativa que la Constitucion y la costumbre confieren á la Corona en todos los paises regidos por instituciones parecidas á las nuestras; creyendo yo ademas que en buenas ideas de gobierno, y en vista de las enseñanzas de la historia, no cabe exigir para el ejercicio de esta prerogativa el concurso de las Córtes.

El Congreso, por lo tanto, no debe tomar en consideracion la enmienda de que se trata.

Puesta la enmienda á votacion, y habiendo pedido algunos señores diputados que fuera nominal, se verificó así, resultando no tomarse en consideracion por 219 votos contra 20.

Estracto de la sesion celebrada el dia 12 de junio de 1860.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Señores diputados: Los grandes temores del porvenir justifican el punto de vista bajo que consideran la situacion de las cosas el Congreso y el país. Pero ante todo, fijemos el carácter del proyecto de contestacion; yo no quiero discutir la forma: pero, ¿no es verdad que examinado este notabilísimo escrito, levantado y grandilocuente, no hay relacion entre él y el discurso de la corona? ¿No es verdad que están justificadas mis espresiones, un discurso chico, una respuesta grande?

Busco la correspondencia de este discurso con el discurso que ha inaugurado esta legislatura, y encuentro estas solas frases: Vengo animada de la mas viva satisfaccion á inaugurar la legislatura de 1860.»

Y digo yo: el gobierno, que ha puesto en labios del jefe del Estado este discurso ¿es el mismo que el anterior? ¿Tiene las mismas tendencias? ¿Sí? Pues entonces tomo el discurso de 1858 y la contestacion de hoy, y sobre este todo homogéneo hablaré.

¿Qué es la union liberal? Es el resultado de las grandes perturbaciones políticas de nuestro pais en los últimos veinte y cinco años.

Acepto, sin embargo, la union liberal como una idea que ha unido á varios individuos. ¿Qué buscan sus autores? ¿Dónde está el partido de la union liberal? Veo una mayoría; veo grupos de personas que se dicen que corresponden á la union liberal; veo la prensa, reflejo constante de lo que pasa: no veo la union liberal. Los unos dicen: yo soy de la union liberal, porque la union liberal es moderada y conservadora. Hay otros que dicen: yo soy progresista, lo he sido siempre, y pertenezco, sin embargo, por ocasion y accidente, á la union liberal. Si, pues, esto sucede, ¿no tengo derecho á decir que este es un gobierno que está en balanza perpétua entre moderados y progresistas? Yo os pregunto, señores, los que estais aquí, no sé si agrupados ó agregados: ¿dónde está vuestro criterio? ¿Quereis establecer en España la práctica sincera del gobierno constitucional? ¿Lo quereis? Pues entonces, ¿dónde están vuestros programas, vuestro símbolo? ¿Quereis hacer todo eso votando con este gobierno que nada siente, que nada piensa, que nada hace? Estoy seguro que no os atrevereis á responderme.

Quereis resolver un problema insoluble: si quereis ser una cosa distinta entre progresistas y moderados, formulad un programa. Grande idea, vuelvo á repetirlo, la de union liberal, pero impracticable. Teniais que trasformar los elementos de la vida pública de España, y al cabo de dos años hallamos que la contestacion al discurso de la corona hoy corresponde al discurso de hace dos años. No sois, pues, un partido, y si no sois un partido, no os preciais de dirigir la sociedad: yo conozco los lazos de vuestra union, y me cubro la cara para no verlos.

Se dirá: no hay partido; pero á lo menos el gobierno tiende á esa grande idea. Señores, no conozco un gobierno que procure contrariar mas la union liberal que el que se llama de union liberal. No entro en el exámen de mayor ó menor liberalismo, pero el ser mas ó menos liberal no disculpa el ser contradictorio, el ser antagonista con los propósitos manifestados en la oposicion. Este gobierno considerado en sí, hay que ver si es gobierno de la union liberal ó es uno de los mas reaccionarios que han existido en España desde hace 25 años. Y digo mas reaccionario, porque cada gobierno tiene sus condiciones: no digo que nos lleve como el de Narvaez á Filipinas; si eso sucediera, ¿estaria sentado en ese sitio el señor presidente del Consejo, y estaria eso ahí? (señalando á la presidencia.) Pero en relacion con los principios que debe representar, es el mas reaccionario que ha habido en España en 50 años, y voy á probarlo.

Señores, ¿no es verdad que hace dos años está mandando la union liberal? Pues cambiemos la persona; pongamos al general Narvaez en vez del general O'Donnell, y no se conocerá el cambio en las leyes, instituciones y principios que nos rigen.

Es, pues, posible, que del exámen que hago resulte que la union liberal desempeña un gran papel; el papel de demoledora: creo, en efecto, que habiendo llegado el momento en que la demolicion de los partidos medios es una necesidad, la union liberal, y el gobierno que está á su frente, ha venido á efectuar esa demolicion. Ahí está, si no, la historia contemporánea. En 1854, el conde de Lucena ha disuelto el partido conservador; en 1856, ha disuelto el partido progresista. El general O'Donnell es el gran demoledor, sin quererlo y sin saberlo, de los partidos medios.

Se dice que hay influencias estralegales: yo no lo sé; si hay influencias estralegales, yo no las considero, no me ocupo de ellas; tanto peor para los influyentes y para los influidos. Si 1854 no ha sido una grande leccion, otra fecha que no conozco vendrá á demostrar que no hay mejor influencia que la de los poderes legítimos. Corran á su perdicion, si quieren, los que nada han aprendido.

Pero se dice: si el gobierno no es un gobierno de grandes teorías, ha conseguido en cambio grandes resultados. Hay, señores, que separar dos cosas: la accion del gobierno, y la del pais. Es muy posible que un gobierno pequeño (y no creo al presente muy grande) consume grandes hechos, cuando cuenta con un gran pais. No confundamos, pues, una cosa y otra; no midamos la magnitud de la nacion por la de los ministros, porque entonces, señores, ¿á dónde iríamos á parar? Voy á demostrar que el gobierno no ha tocado nada que no haya empequeñecido; seria la nacion mil veces mas grande, si en vez de tener esos siete hombres enfrente, no hubiera tenido á nadie.

La guerra de Africa ha sido mi sueño constante: he prestado al gobierno actual en esta parte mi incondicional apoyo, y se le prestaria á cualquier gobierno para esta empresa. La necesidad en nuestro pais de ir á Africa es, en mi concepto, necesidad de equilibrio europeo, desde que una gran potencia ocupó el territorio de la antigua regencia de Argel. Si vuelvo la vista á la historia, me encuentro con un fenómeno singular: la nacion española no ha existido jamás por completo sin tener una parte correspondiente en Africa.

¿Quién, pues, no habia de creer que al ir á Africa íbamos á hacer una gran cosa? ¿Y qué hemos hecho? Concibo lo que piensa en este momento el señor presidente del Consejo: ¡el ejército! ¡los soldados! ¿Y quién habia de suponer que nuestros soldados habian de ser distintos de lo que fueron siempre en todos los climas y en todas las épocas? ¿Pero hemos alcanzado los grandes resultados que debíamos prometernos del heroismo del ejército en ese pais, destinado á ser conmovido, trasformado, civilizado por nosotros?

Primera cuestion: las notas, que son la parte menos honrosa de este asunto. Yo no quiero sino que el señor ministro de Estado me diga quién ha aprobado esas

notas; ni aun los periódicos que elogian todos los actos del gobierno se han atrevido á aplaudirlas.

Todavía es mas grave la cuestion de la paz. Hemos ido á Africa y hemos vencido, y todo el que ha ido se ha cubierto de gloria. ¿Pero es verdad que no hemos obtenido los resultados que los amigos del país querian y los enemigos temian? No ha habido en España ni fuera de ella quien viendo marchar á Africa 50,000 hombres, vencer todos los obstáculos de la naturaleza y de los hombres, ganar memorables batallas, tomar plazas, no creyera que íbamos á implantar allí nuestra civilizacion. Recordemos lo que pasó en Madrid cuando la toma de Tetuan; recordemos el júbilo, la emocion, el delirio de aquellos dias. Todo el mundo creia que se habian añadido nuevos dominios á nuestra patria.

A esta grande emocion de Madrid, se unió el siguiente despacho del señor presidente del Consejo de ministros:

«Cuartel general de Tetuan, 23 de febrero de 1860.—Hoy á las doce se me ha presentado un comisionado de Muley-Abbas, hermano del Emperador, califa y segundo del imperio, manifestándome que aquel se hallaba sobre el camino de Tánger, á una hora corta de distancia de los puestos avanzados, con objeto de asistir á la entrevista que le habia indicado; en su consecuencia marché yo tambien á aquel punto con mi cuartel general.

Muley-Abbas, que para venir á esta conferencia habia tenido que hacer una marcha de cuatro leguas, me esperaba acompañado del ministro Mohamed el Katib, segun yo habia exigido.

Se ha dado principio á la dicusion por el punto concerniente á la cesion de la ciudad de Tetuan. El Katib ha manifestado que le era imposible conceder lo que se le exigia. Dí yo por terminada la entrevista, y me levanté, accediendo despues á continuarla instado por Abbas; espuso el Katib acto seguido, que asunto tan grave no lo podian resolver, no habiendo recibido aun la contestacion del Emperador á las condiciones de la paz, por lo cual pedian que se les concediese algunos dias mas de plazo.

Yo he creido que no debia acceder á la próroga, y despues de haber prolongado la discusion, y visto que no era posible la avenencia, he puesto fin á las entrevistas, espresando que desde mañana quedaba en completa libertad de obrar.

Pienso hacerlo así y voy á conferenciar al efecto con el general Bustillos.»

A este pais, cuyo patriotismo se habia conmovido tan fuertemente, dice el presidente del Consejo: «yo no he hecho la paz porque los marroquíes no nos ceden á Tetuan.» Los marroquíes piden un plazo, y dice el general en jefe: «no concedo nada: Tetuan ó nada; marchaos.»

Y bien: despues de cincuenta dias y de dos sangrientas victorias se hace la paz, y se consigna en el tratado la devolucion de Tetuan. Y entonces, si habia razones para no conservarle despues, ¿por qué no se entregó antes?

Mis fuerzas no alcanzan para hablar de todos los puntos que abraza la contestacion al discurso de la corona, y voy á tratar el último.

Han venido acontecimientos graves que han escitado la indignacion general, y se han terminado por un decreto de amnistía: Primera cuestion: esta amnistía, ¿es legal? No hay quien pueda afirmarlo. ¿Qué seria de las leyes si el poder ejecutivo pudiera dispensar de ellas á todas horas? Pero no es esto lo que voy á decir: yo sostengo que la revolucion de la Rápita quien la ha hecho es el gobierno.

¡Habeis plantado la reaccion; habeis dado la mano á los neo-católicos; os habeis asimilado todos los elementos que nuestras victorias en la guerra civil habian dispersado ya, y os admirais de que traten de dominaros! Ahí teneis las consecuencias. Vosotros no veíais mas que á los liberales; pensábais solo en la democracia; creíais que conspiraba; mandábais comisionados; tomábais precauciones para sofocar las aspiraciones generosas de libertad, en el momento en que el ariete de los absolutistas os heria por la espalda.

No quiero entrar en pormenores; pero ¿qué dirian los señores diputados si supieran que los periódicos liberales han sido siempre recogidos en sus grandes luchas con el absolutismo, en las cuales ha dado siempre el gobierno la razon á los neo-católicos contra nosotros?

Pero despues la amnistía lo ha arreglado todo. Señores, ¿qué es la amnistía mirada bajo el punto de vista político? Es una transaccion del gobierno con adversarios que no puede vencer; y tanto es esto, que solo se conceden las amnistías al final de las luchas políticas, cuando el gobierno, no pudiendo esterminar ciertos adversarios, que son parte integrante de la nacion, se declara él tambien medio vencido y transige con ellos.

Pero, señores, yo que deseo que se acaben los delitos políticos, no comprendo una amnistía mas impolítica ni mas improcedente. No sois vosotros los que habeis sofocado la rebelion; ha sido el pais que estaba bajo la impresion de la grande guerra de Africa, y que la rechazó como la hubiera rechazado aunque hubiera tenido en todas partes las mas hondas ramificaciones. Vosotros, en lugar de combatirla, en lugar de destruirla, ¿sabeis lo que habeis hecho? Habeis dicho con esa amnistía lo siguiente: *Señores absolutistas, podeis conspirar cuando querais: teneis permiso para que lo hagais: sálvese el liberal que pueda.*

Es verdad que ayer decia el señor presidente del Consejo, que su sistema de gobierno era, cuando estallaba una revolucion, usar de todo el rigor imaginable hasta vencerla, y una vez vencida, usar de la mas grande clemencia. ¡Qué tarde ha venido á las mientes de su señoría este pensamiento! En las perpétuas variaciones de su señoría ha tenido sin duda esta última, que es muy grande, porque es generosa y espansiva; lo que tiene es que ha venido tarde.

El año 1859 no pensaba así el gabinete cuando ocurrieron los sucesos de Badajoz. Su señoría, que hoy es clemente con los carlistas, fue entonces inhumano y duro con los liberales.

Creo, señores, haber demostrado mi propósito; esto es, que el gobierno es reaccionario, y que de él nada puede esperarse, porque ni tiene principios fijos, ni política, ni sistema, ni partido.

He dicho.

El señor ministro de la GOBERNACION: Voy á contestar á algunos cargos del señor Rivero: lo haré precisameete por el órden inverso á aquel en que los ha formulado su señoría.

Su señoría ha concluido por hacer un cargo, que si fuera tal como ha dicho, no tendria el gobierno palabras con qué defenderse. Pero el Sr. Rivero no ha calculado que los infelices que fueron juzgados y decapitados en Badajoz, no eran culpados de un crímen político, sino de una seduccion militar.

La amnistía, señores, es uno de los actos que, á mi juicio, tanto en el fondo como en la forma, honra mas al gabinete actual. Y al dar ese decreto, señores, no hemos faltado á la Constitucion ni á ninguna ley, ni hemos usurpado atribuciones ningunas.

Continuando el órden inverso del discurso del Sr. Rivero, diré al Congreso dos palabras sobre la paz.

Yo creo, como el Sr. Rivero, que la mayoria de la nacion ha creido que reportaria mas ventajas de la guerra que las que realmente se han obtenido; por eso es necesario que suceda para mantener vivo el entusiasmo y para que los mismos soldados puedan combatir como conviene. Acontece en esto lo que al que va á saltar una zanja, que no piensa que sus pies lleguen solo al borde, sino que mira una vara mas allá, para que si le falta algo de fuerza no pueda llegar á caer en el abismo.

Si esta consideracion, señores, no bastara á justificar ese tratado de paz, lo haria el suceso de San Cárlos de la Rápita.

Creia yo que despues de la magnífica síntesis que el señor presidente del Consejo hizo ayer de la política del gabinete, para combatir esta habria que ir deshaciendo uno por uno sus argumentos; pero el Sr. Rivero, lejos de hacer esto, con una dialéctica sútil y sentando una porcion de proposiciones innegables que yo admito como todo el mundo, ha querido sacar algunas consecuencias que absolutamente no se pueden deducir: se encuentra uno en el caso de aquellos lógicos de escuela que decian: *Concedo majorem: concedo minorem et nego consequentiam.*

El Sr. RIVERO: Es siempre el mismo el señor ministro de la Gobernacion: acepta lo que yo digo, cambia lo que le parece y saca las consecuencias contrarias de las que lógicamente pueden deducirse de mis principios.

Comemenzando por el punto de menos bulto de los que he tratado, me ocuparé de los que bárbaramente fueron inmolados en Badajoz. No eran aquellos reos políticos, dice el señor ministro de la Gobernacion, sino reos de seduccion militar. Y los de San Cárlos de la Rápita, ¿que son, señor ministro? Los que han traido una espedicion armada y han venido á encender en el pais la guerra civil, ¿no son reos de seduccion militar? (El señor presidente del Consejo de ministros pide la palabra). No, señor ministro; eran reos políticos, y el gobierno ó en esta ocasion ó en aquella no ha obrado como debia.

No comprendo al señor ministro en la cuestion de la amnistía; ¿es propio del poder legislativo, ó del poder ejecutivo el conceder las amnistías? Prueba de que esta no era tan buena, cuando ni los periódicos ministeriales se han atrevido á sostenerla de frente.

Enlaza su señoría con grande empeño la cuestion de la paz con la de San Cárlos de la Rápita. No, estas dos cuestiones no tienen nada que ver. Cuando estalló la rebelion de San Cárlos de la Rápita, ya estaban firmados los preliminares.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (O'Donnell): No pensaba haber hablado en esta cuestion; pero unas palabras del Sr. Rivero me obligan á ello.

Y no hablo porque quiera tratar de avenirme con el Sr. Rivero, porque entre su señoría, que es demócrata, y yo, que soy monárquico, claro es que no puede haber avenencia.

Dice el Sr. Rivero que las ejecuciones verificadas en Badajoz fueron un hecho violento. No; el gobierno ha dicho siempre que cuando estalla una revolucion, es sumamente riguroso mientras puede durar el peligro, y esto solo el gobierno puede apreciar cuando pasa. ¿Acaso ahora el desgraciado general que intentó sublevar las tropas, no ha pagado con la vida su delito?

Pero ya que estoy de pie, voy á contestar tambien á lo que el Sr. Rivero ha dicho respecto de las notas y de la paz, leyéndome las palabras que pronuncié yo aquí antes de la declaracion de la guerra, y que por cierto fueron perfectamente recibidas de los señores diputados. Decia así:

«No vamos animados de un espíritu de conquista, no El Dios de los ejércitos bendecirá nuestras armas, y el valor de nuestro ejército y el de nuestra armada hará ver á los marroquíes que no se insulta impunemente á la nacion española, y que iremos á sus hogares, si es preciso, á buscar la satisfaccion.

No nos lleva un espíritu de conquista; no vamos á Africa á atacar los intereses de la Europa, no; ningun pensamiento de esta clase nos preocupa; vamos á lavar nuestra honra, á exigir garantías para lo futuro; vamos á exigir de los marroquíes la indemnizacion de los sacrificios que la nacion ha hecho; vamos, en una palabra, con las armas en la mano, á pedir la satisfaccion de los agravios hechos á nuestro pabellon. Nadie puede tacharnos de ambiciosos; nadie tiene derecho á quejarse de nuestra conducta. Firmes en nuestra razon y en nuestro derecho, el Dios de los ejércitos hará el resto.»

¿Qué deciamos aquí? Que no íbamos á conquistar ni á alarmar á la Europa, y esto es lo mismo que se ha dicho despues.

Pero nos ha dicho el Sr. Rivero que hubo dos paces. No: lo que hubo fue, que teniendo yo motivos para dudar de la sinceridad de las primeras proposiciones, no quise que se ganara tiempo, y rompí desde luego aquella negociacion, no porque se negara la conservacion de Tetuan, sino para obligarles á proceder de buena fe.

No niego yo que España esté llamada á tener un gran dominio en Africa; pero ¿sabe su señoria lo que nos costaria esa conquista? ¿Le parece al Sr. Rivero que las circunstancias son á propósito para emprenderla? Pues sepa su señoria que esa guerra costaria muchos años, y mil millones y 40,000 hombres anuales, sin contar con los obstáculos que habria que vencer en aquel territorio, donde ni agua se encuentra en el verano, ni habria desde Alcázar hasta Fez una sola choza donde hacer un hospital,

La paz, señores, podrá ser muy mala y podrá quitarse el mérito que tengan, al gobierno y al general en jefe; pero su señoria habrá encontrado entonces la solucion del problema de que las naciones puedan hacer grandes cosas sin gobierno, y los ejércitos sin general en jefe.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion que continuará mañana.

Se levanta la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Lóndres 12.—El gobierno ha retirado el proyecto de reforma parlamentaria.

Berlin 11.—El sábado se verificará en Baden la entrevista del príncipe regente de Prusia y el Emperador Napoleon.

Paris 12.—El *Monitor* promulga hoy el tratado de anexion á Francia, de Saboya y Niza. En el preámbulo el ministro de Negocios Estranjeros, M. Thouvenell, se esfuerza en demostrar que la nueva adquisicion de Francia no tiene carácter alguno de ambicion, y si solo de prevision, pues Francia, lejos de buscar una conquista, ha buscado una garantía. El jueves próximo se verificará oficialmente la toma de posesion de los nuevos Estados.

Turin 11.—La escuadra sarda ha sido vitoreada á su presencia delante de Palermo.

Las tropas y artillería que guarnecian el castillo se han embarcado ya.

En las ruinas de las casas incendiadas se encuentran muchos cadáveres, y entre ellos bastantes de mujeres y niños.

Se desmiente la noticia de que Farina haya marchado á Palermo con una mision de este gobierno.

Paris 11.—El príncipe Gerónimo, que se hallaba ya en muy buen estado, á vuelto á recaer, pero á última hora habia mejorado.

El *Courrier de Paris* ha sido amonestado por un artículo que infrinje la ley prohibitiva de las coaliciones.

El dia 14 habrá en Paris y en todos los departamentos gran fiesta nacional para celebrar la anexion de Saboya y Niza. En el mismo dia tomarán posesion las autoridades francesas de aquellas provincias.

Se espera aquí de un momento á otro al comendador Martino, enviado estraordinario del Rey de Nápoles que viene con una mision importante cerca del Emperador.

El dia 15 marchará el Emperador á Baden para avistarse con el Príncipe regente de Prusia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Basilio Magno, Obispo, doctor y fundador.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 15 del corriente saldrá de Búrgos el Sr. Arzobispo, para dar principio á la segunda visita general pesonal de su diócesis.

—Está ya acordado el nombramiento del Sr. Alvarez Bugallal para fiscal de imprenta.

—El Sr. Obispo de Cuenca se propone salir á continuar la santa pastoral visita el dia 12 del actual.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 49.—La cebada, de 20 á 21 1/2 reales.—La algarroba á 21.—Aceite, de 72 á 74.—Carne de vaca, de 44 á 48 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 64 á 74.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Provincias: Por libranzas ó sellos, á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: semestre, 6 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.

Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 14 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM, 1560.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Avila.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Como prueba de adhesion á nuestra Santa Iglesia católica apostólica romana, adjuntos son dos sellos de 2 rs. y ocho de 4 cuartos, cuyo valor se servirá poner á disposicion de Nuestro Santísimo Padre Pio IX. Dios, que vió el corazon de la pobre viuda, al depositar su humilde ofrenda en el templo, sabe que mis facultades no me permiten otra cosa; pero tambien sabe que (si necesario es), estoy dispuesto á derramar toda mi sangre en defensa de los derechos espirituales y temporales del mas bondadoso de todos los padres.

Queda suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Un paisano de Santa Teresa de Jesus.

LOS PARTIDARIOS DE LA DINASTIA.

Condensando la famosa peroracion del señor Olózaga, y para que si habia dudas sobre el objeto á que iba encaminada, se desvaneciesen completamente, dice *La Iberia*:

«El Sr. Olózaga anunció desde el principio que sus tiros en esta ocasion no tenian por blanco el banco ministerial, sino que iban á otra parte.»

Ahora, admiren nuestros lectores cómo tratan al Sr. Olózaga los periódicos ministeriales, obligados mas que nadie á amparar los objetos que fueron blanco de los tiros del Sr. Olózaga.

Tomamos *La Epoca* en las manos, y leemos:

«¿Ha respondido el *elegante* discurso del Sr. Olózaga á lo que se esperaba y se temia del espíritu y letra de su enmienda? Nosotros creemos resueltamente que no, y nos felicitamos de ello, principalmente por el mismo orador, y sobre todo, por la parcialidad á cuyo frente se encuentra. Mala intencion podia existir en los rumores estendidos estos últimos dias sobre los propósitos que se atribuian al Sr. Olózaga, de hacer declaraciones hostiles á la dinastía de nuestra Reina en el discurso que debia pronunciar en la sesion de ayer, y decimos que debia haber mala intencion, porque la verdad es, que cualesquiera que hayan sido los intencionados dardos que disparase á determinadas personas, aparte de los ministros, jamás, ni aun velada *con las frases mas corteses* y nebulosas, dejó deslizar una palabra, una alusion, una reticencia que se pudiese creer dirigida á la persona sagrada é inviolable del monarca.»

Continuando en el exámen del *elegante* discurso, donde *La Iberia* ha visto los tiros que el Sr. Olózaga dirigia, no al banco ministerial, sino á otra parte, dice el periódico del gobierno, hablando de los puros:

«Cualesquiera que hayan sido y sean en lo presente las exageraciones doctrinales de esa parcialidad, siempre en la region de los principios ha sido fiel á la monarquía y siempre en la esfera de los hechos ha defendido á la Reina Isabel.»

Nuestros lectores verán si pueden llevarse mas allá las simpatías con que el órgano ministerial quiere conservar á toda costa el afecto de la parcialidad capitaneada por el hombre que en la sesion del lunes, segun *La Iberia*, dirigió sus tiros, no al banco azul, sino á otra parte.

Los ministeriales únicamente se sienten lastimados en su pasion dinástica, cuando tropiezan con alguno que sostiene la conveniencia de reconciliar á la familia real.

Hé aquí cómo concluye el diario ministerial su artículo laudatorio al jefe de los puros, cuyos tiros se dirigieron en la sesion del lunes, no al banco de los ministros, *sino á otra parte*.

«Por lo demas, si descartamos del discurso del Sr. Olózaga algunas digresiones y pequeñeces, á las cuales, lo decimos con sentimiento, se manifiesta muy inclinado el distinguido orador progresista, encontramos en él *amena instruccion, picantes observaciones, chistes oportunos, arranques de elocuencia. constante urbanidad* y *cortesanía de formas*; circunstancias todas, que unidas á su *robusta entonacion y al sereno dominio que ejerce sobre la palabra, contribuyeron á que en el curso de su larga peroracion reinara un absoluto silencio en el salon de los diputados y en las tribunas, que seguian ansiosamente la lenta y al parecer inconexa trabazon de su discurso.*»

Nuestros lectores, que conocen ya el discurso del Sr. Olózaga, aplicarán á la parte que convenga las lisonjeras calificaciones del periódico ministerial.

La historia sirvió al Sr. Olózaga para lo que nuestros lectores habrán visto.

Los *chistes oportunos y picantes observaciones* ignoramos, donde las habrá encontrado el periódico ministerial, á no ser en lo que el Sr. Olózaga dijo sobre las hechicerias de personas sentenciadas por las leyes y el influjo funesto que pudiera ejercerse por monjas y confesores.

Increible nos parecia á nosotros que hubiera podido pronunciarse el discurso del Sr. Olózaga.

Pero aun creíamos menos que pudieran publicarse artículos como el de *La Epoca*.

El Sr. Olózaga debe estar agradecido al periódico ministerial.

Verdad es que los tiros del diputado *puro*, como ha dicho *La Iberia*, en la sesion del lunes, *no tenian por blanco el banco ministerial, sino que iban á otra parte.*

J. Canga Arguelles.

POLITICA ESTRANJERA.

El telégrafo ha confirmado la noticia publicada anteriormente sobre la próxima entrevista en Baden del Emperador Napoleon y del Regente de Prusia.

En la situacion actual de la Europa, ante los peligros de la cuestion de Italia y de la efervescencia del espíritu público en Alemania, vivamente alarmada de los planes que se atribuian á la Francia, respecto del Rhin, esta entrevista tiene una grande significacion y puede producir resultados importantes para la paz de Europa.

Por lo menos, nuestra opinion es que este paso no hará mas que aplazar el terrible drama que va á presenciar la Europa, y que no podrán contener todo el talento y la fuerza de voluntad de Napoleon III.

El general Lamoriciere continúa infatigable en su empresa de crear un ejército respetable para la defensa de la soberanía pontificia. Verdad es que los recursos de hombres y dinero, proporcionados por todas las naciones católicas, vienen á facilitar su noble empresa. Hé aquí á este propósito, lo que leemos en una carta de Roma, que lleva la fecha del 2:

«El general Lamoriciere, de regreso á Roma hace ocho dias, se ocupa con la actividad de que se halla dotado en proseguir la organizacion del ejército pontificio y de proveerle abundantemente de un buen material de guerra. Semanalmente se ven llegar á Roma numerosos voluntarios, á quienes se equipa prontamente, y se dirigen despues á los regimientos que se están creando.

Nuestra época es fecunda en cosas estrañas. Así vemos que mientras naciones católicas desertan de la defensa del papado ó lo combaten abiertamente, una espada musulmana va á ponerse al servicio del papado. Un jóven oficial turco, ayudante de campo del general otomano Omer-Bajá, ha venido á solicitar el honor de combatir en las filas del ejército pontificio. La calidad de musulman, del peticionario, no permitia que se accediese á sus deseos; pero la gracia ha venido á satisfacer sus deseos: el jóven oficial turco, seducido por la magnificencia de las ceremonias religiosas, por la santidad de los sacerdotes y la majestad del Soberano Pontífice, ha pedido hacerse católico. Se le ha puesto en la casa de catecúmenos, en donde se le instruye en la doctrina católica antes de conferirle el sacramento del Bautismo.»

¿No tienen cierta cosa de providencial los hechos de esta especie, en momentos como los presentes, en que se ve á potentados católicos, no solo desertar de las filas del catolicismo, sino hacer una guerra implacable al Jefe supremo de la Iglesia católica?

Segun escriben de Turin, ha habido últimamente una alarma sobre la línea del Pó, en la frontera modenesa, sin que pudiera esplicarse su causa. Temióse una invasion austriaca. Inmediatamente, todas las fuerzas piamontesas acantonadas en los alrededores, se reconcentraron y se dirigieron á la frontera. Este movimiento provocó una gran concentracion de fuerzas de parte de los austriacos, y las tropas francesas que aun se encontraban acantonadas en Cremona, en número de 20,000 hombres, hicieron un movimiento hácia Brescello; pero pasado el primer momento de alarma, todo volvió á su anterior estado.

Los austriacos han establecido un vasto campamento militar, que se estiende por todo lo largo del Mincio, desde Pozzolongo en la direccion de Villafranca.

Veamos cómo se espresa el célebre Mazzini, en la proclama ó manifiesto que acaba de dar, y del cual ya tienen noticia nuestros lectores.

Despues de varias protestas contra la opinion por algunos emitida de que habia hecho el partido republicano prosternarse á los pies del Rey Víctor Manuel, y contra la acusacion de haber introducido la discordia en el pueblo, el campeon de la república italiana dice:

«Protestamos contra la servil costumbre de sustituir al país ó á un principio una individualidad, monarca ó ministro, lo cual importa poco; y contra el grito prematuro de: ¡Viva la monarquía!

Los republicanos dicen al país: La patria no puede conocer otros confines que sus Alpes y sus mares, ni tener reposo hasta haberles conquistado. Levántate y anda: *con* el que reina, si se dirige al fin; *sin* el que reina, si se detiene; *contra* el que reina, si alguna vez intentara impedirte que llegues.»

Uno de nuestros colegas comenta estas palabras de este modo:

«Esos *con, sin y contra* son el *Mane, Thezel Phares* de Víctor Manuel en sus conquistas: levántate y anda hácia la república, supremo fin de Mazzini y los suyos: levántate y anda: mira en torno tuyo y embriágate en la contemplacion de las tierras que crees haber conquistado para ti; que pronto se presentará delante de ti la república demagógica social á pedirte que ceses en el usufructo de su propiedad y á que le entregues el salario de sus hijos: levántate y anda, hasta que Mazzini te mande que te detengas y que vuelvas á un rincon de tu antiguo y pobre reino, ó á demandar como tu padre un asilo para tus últimos dias, y cinco pies de tierra que cubran para siempre tu ambicion. Levántate y anda, auxiliar de la democracia; completa su obra, que ella te dará por recompensa la que tú has dado á Pio IX y Francisco II, aunque será mas franca y esplícita en su proceder.

Las palabras de Mazzini son un terrible desengaño: con ellas demuestra á Víctor Manuel que le ha hecho su juguete, y que le prepara su merecido: despues de Sicilia pedirá á Nápoles, y mas tarde á Roma, y cuando la Italia se halle *unificada*, entonces saldrá una voz que le diga que el Capitolio se ha hecho para la república, y no para un Rey de Cerdeña, y que donde el monarca sardo no ha creido que debe brillar la cruz de la tiara del sucesor de San Pedro, Mazzini y sus sectarios creen que no debe figurar la cruz de las armas de Saboya. Entonces las palabras de tirano, déspota y verdugo, que no se habrán gastado ni tendrán en Nápoles un Rey contra quien emplearse, se convertirán contra Víctor Manuel, y los principios proclamados en el faro de Messina y en el castillo Sant Angelo de Nápoles, exigirán su inmediata aplicacion en Turin y en las cumbres de los Alpes.»

CARTA DE SU SANTIDAD.

He aquí la contestacion de Su Santidad á la carta que en 31 de enero próximo pasado le dirigió el Excmo. é Illmo. señor Arzobispo de Búrgos en union con sus sufragáneos, ofreciéndole un donativo para atender á las actuales necesidades de los Estados Pontificios.

»Pio IX, Papa.

Venerables hermanos y amado hijo, salud y bendicion apostólica.—En medio de nuestras grandes amarguras nos ha traido mucho consuelo vuestra carta, fecha 31 de enero próximo pasado, que poco há hemos recibido. Por ella, pues, nos hemos persuadido una vez mas, venerables hermanos y amado hijo, de la acendrada piedad, amor y respeto de vosotros y del clero y fieles de vuestras diócesis hácia Nos y hácia la Cátedra de Pedro. Y al propio tiempo hemos conocido el profundo dolor, tristeza é indignacion vuestra y de vuestros diocesanos por los inícuos y sacrílegos atentados cometidos contra el poder civil de esta Sede Apostólica, y contra el patrimonio de San Pedro, por los enemigos de la Iglesia católica y de esta Santa Sede, que no temen conculcar todos los derechos divinos y humanos. Fácil os será comprender, venerables hermanos y amado hijo, cuán gratos nos han sido vuestros nobles sentimientos y los de vuestros fieles, dignos de grande elogio, y que no han podido menos de escitar y aumentar fuertemente nuestro paternal afecto hácia unos y otros. No ceseis de rogar fervorosamente á Dios en union con los fieles que os están encomendados, á fin de que libre á su Santa Iglesia de tantas y tan fuertes calamidades, y la aumente y hermosee cada dia con nuevos y mas brillantes triunfos en toda la tierra, y que nos auxilie y nos consuele en nuestra tribulacion. Y toda vez que comprendeis perfectamente la cruelísima guerra suscitada en estos calamitosos tiempos contra nuestra divina Religion, segun vuestra acreditada piedad y celo sacerdotal, continuad cada dia con mayor alegría y firmeza en defender constantemente los intereses de esta misma Religion, en atender con prudencia y sabiduría á la salvacion de vuestras ovejas, y en descubrir con presteza las falacias de los enemigos, refutar sus errores y deshacer sus cona-

tos. Ahora, pues, venerables hermanos, os damos las debidas gracias por el donativo que nos habeis ofrecido. Finalmente, estad ciertos de que os profesamos una especial benevolencia en el Señor: y en prenda segura de ello, recibid la bendicion apostólica que con todo afecto os damos de lo íntimo de nuestro corazon para vosotros, venerables hermanos y amado hijo, y para todos los fieles eclesiásticos y legos de vuestras iglesias.

Dada en Roma en San Pedro á 29 de marzo de 1860, año décimo cuarto de nuestro Pontificado.—Pio Papa IX.—A los venerables hermanos Fernando, Arzobispo de Búrgos; Severo, Obispo de Pamplona; Gerónimo, Obispo de Palencia, Joaquin, Obispo de Leon, y José, Obispo de Santander; y al amado hijo José Ramon, vicario capitular de la diócesis de Calahorra y la Calzada en España.»

Nuestro distinguido y querido amigo D. Antonio Aparisi y Guijarro y el señor baron de Andilla, fueron recibidos el domingo último por SS. MM. en audiencia particular, con el objeto de leer las composiciones poéticas que presentaron al certámen de la Academia española, y alcanzaron la mencion honorífica.

SS. MM. oyeron con particular interes á los poetas valencianos.

La del Sr. Aparisi se distingue por su sabor católico, cuya circunstancia le grangeó las muestras de la mas cordial simpatía.

La del señor baron, por la galanura del estilo, apasionada entonacion y brillantes pensamientos, obtuvo de los labios de nuestros Reyes los mas entusiastas parabienes.

Nos lisonjeamos con que podremos insertar en nuestras columnas la del señor Aparisi, complaciendo así á nuestros numerosos amigos, tan luego como la Academia española termine la impresion, de que se ocupa en la actualidad.

Los vates han tenido tambien su partici- pacion en este certámen patriótico, para cantar las glorias de la patria, enaltecidas por el sentimiento religioso que tan vivo se ha mostrado en el corazon de nuestros soldados en la guerra de Africa. Y si la composicion de nuestro amigo no ha alcanzado el *premio*, la mencion honorífica la ha colocado á gran altura, y con su lectura estamos seguros que se formará un juicio, que hará ver no es inferior á las composiciones premiadas.

FEROCIDAD MARROQUÍ.

El 11, el brigadier Naneti, que vestido de paisano, fue á cazar cerca de Cabo Negro, á inmediacion del rio de las Judías, donde hace tres dias fue herido un frances que se ocupaba en el contrabando de sanguijuelas, fue tambien herido, y muerto un capitan del regimiento de Zaragoza, que le acompañaba, igualmente vestido de paisano. Los agresores eran dos moros montañeses, que en su fuga fueron á su vez heridos de gravedad por el mismo brigadier.

El jefe de las fuerzas marroquíes que rodean los límites de Tetuan, ha ofrecido entregar á los agresores, ó en su lugar, á veinte de los principales de la kabila á que pertenecen para que sean castigados.

Este hecho, á juicio de un periódico ministerial, no tiene ni puede tener otro carácter que el de un crímen comun, y así resulta de las declaraciones tomadas y de las investigaciones hechas por las fuerzas que acudieron al momento al sitio de la ocurrencia.

Nosotros seguimos creyendo, dice *La Correspondencia*, que el gobierno no cerrará los Cuerpos colegisladores, como ellos mismos no se imposibiliten de funcionar, y que procurará seguir dando al pais el *inusitado* espectáculo parlamentario que viene presenciando de dos años á esta parte.

Estamos de enhorabuena.

EL ARZOBISPO DE TURIN AL DE PISA.

El virtuoso Arzobispo de Turin, que por no doblegar la rectitud de su conciencia, llora hace ya tiempo la separacion en que vive del rebaño que Dios puso bajo su proteccion y custodia, ha dirigido al eminentísimo Cardenal Arzobispo de Pisa, la siguiente cariñosa epístola:

«Eminencia: En medio del profundo dolor que me causa el atropello que actualmente se comete con vuestra persona venerable, bendigo á la Divina Providencia porque ha dispuesto que venga vuestra eminentísima á santificar mi diócesis con los ejemplos luminosos que en el centro de ella está vuestra eminentísima dando de aquella firmeza apostólica que alcanza á ser hostia, acepta al Señor, y objeto de admiracion para los hombres.

Trasladándome en espíritu me postro para besar vuestras plantas gloriosas, y le ruego que durante todo aquel tiempo que vuestra eminentísima tenga aun que permanecer en Turin padeciendo persecucion, se considere investido, segun ahora declaro que deseo suceda, de todas mis facultades pastorales. Con esto, ya que no otra cosa, podré conseguir adelantarme á los vehementes deseos con que muchos padres piadosos se atreverán á suplicar á vuestra eminentísima se digne hacer que en los dias presentes descienda sobre sus queridos propios hijos aquel Espíritu santificador, único que puede con la plenitud de sus dones ponerlos á salvo de las asechanzas de un siglo que, uniendo la perfidia á la hipocresía, se obstina en mover á la Iglesia tan áspera y encarnizada guerra.

Quiera Dios permitir que la ofrenda reverente de mis propios sentimientos, consiga dulcificar en algo la amargura que siente el corazon de vuestra eminentísima, á quien suplico se digne acoger benignamente la protesta de la profunda veneracion con que, prévio el beso de la sacra púrpura, me glorio siendo

De vuestra Emma. reverendísima, humildísimo, devotísimo y obsequiosísimo servidor, LUIS, *Arzobispo de Turin.*

Lyon, en el dia de San Gregorio VII, 1860.»

Omitimos hoy el estracto de la sesion porque lo mas interesante de ella lo hemos notado en nuestro artículo crítico sobre el parlamentarismo.

Los últimos partes telegráficos estranjeros, que alcanzan al 12, no ofrecen nada de particular. Los progresos de la insurreccion se han paralizado, y los napolitanos contaban aun con las posiciones estratégicas de Milazo, Messina, Augusta, Licata y Siracusa.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

S. M. la Reina dirigió su palabra á las Cortes el 25 de mayo.

Estamos á 14 de junio y todavía las Cortes no han contestado á S. M. la Reina.

¡Cosas del parlamentarismo!

Hasta ahora la política unionista liberal habia sido considerada desde el punto de vista canónico por el Sr. Aguirre, desde el punto de vista de los misterios y las influencias por el Sr. Olózaga, y desde el punto de vista de la autonomía por el señor Rivero.

Todos los dias nos manifestó el duque de Tetuan que estaba muy á su gusto en medio de los representantes del pais.

Ayer la union liberal nos hizo conocer al filósofo de la escuela. Lo es el Sr. Alonso Martinez.

Reconocemos las buenas cualidades de este diputado como orador, pero su filosofía no nos agrada.

Siguió á su señoría el Sr. Rivero, rectificando. El demócrata lo hizo como siempre.

Cuando le interrumpió la campanilla, dijo el Sr. Rivero al presidente que ni le oia ni le entendia.

De seguro que el Sr. Martinez de la Rosa no abundó entonces en el parecer del general O'Donnell sobre la bondad de las formas parlamentarias del Sr. Rivero.

Pero aparte de la forma, en el fondo no iba desacertado el representante de la democracia.

Vino despues á la palestra el Sr. Sagasta que tiene condiciones tribunicias. A ayudarle la voz, los discursos de este diputado no serian los que menos contribuyeran á acreditar el parlamentarismo.

Como sus predecesores tocó todas las materias que han sido objeto de los debates.

En la *union liberal* lo encontró malo todo, miserable y raquítico, y su gobierno el mas reaccionario de cuantos han existido.

A vueltas de fervorosas protestas del mas estremado liberalismo, se dolió é inculpó al gobierno porque no habia prohibido varias pastorales de Prelados españoles, y sobre todo porque no habia puesto una mordaza á la prensa que llamaba neo-católica.

Conocíase en esto que el Sr. Sagasta era liberal y puro.

Por lo demas, la *union liberal* es, segun su señoría, en el esterior, *nulidad*; en el interior, *escepticismo*; en todo, *casualidad*.

La nulidad produce el *aislamiento*; el escepticismo la *inmoralidad*, y la casualidad el *caos*.

El aislamiento, la inmoralidad y el caos: hé aquí segun el Sr. Sagasta la union liberal.

La mayoría calló.

El silencio en ocasiones dadas es muy elocuente.

Dice un antiguo refran: el que calla, otorga.

Bien que el Sr. Martinez de la Rosa dijo en su Conjuracion de Venecia, que el que calla no dice nada.

Por no decir nada, y de ningun modo, el Sr. Martinez de la Rosa ni siquiera tocó la campanilla.

El Congreso, mudo á estos requiebros del Sr. Sagasta, murmuró, ó por lo menos metió bastante ruido, para que no pudiéramos oir bien al Sr. Latorre, que trataba de probar en una rectificacion, que era altamente impolítico que se procesara á los príncipes primos hermanos de S. M. la Reina.

Al parecer, á parte de la union liberal, no le gustaba mucho el monarquismo del Sr. Latorre individuo de la comision. La campanilla del señor presidente le interrumpió; aquella campanilla que permaneció silenciosa á pesar de que palabras dichas por los Sres. Olózaga, Rivero y Sagasta, debieran hacer redoblar á todas las campanas de la monárquica España.

Una cosa averiguamos tambien ayer tarde, que el Sr. Benedicto ha escrito en una revista, segun el Sr. Sagasta, *neo católica* y dirigida por nuestro amigo el Sr. Aparisi y Guijarro.

El Sr. Benedicto lo confesó, pero declarando que la revista era católica, y en que se sostenian principios bajo cierto aspecto liberales.

El Sr. Aparisi y Guijarro confirmó las palabras del Sr. Benedicto, manifestando, sin embargo, que los principios sostenidos en *El Pensamiento de Valencia*, eran verdaderamente liberales, pero liberales á la española; no á la francesa; y recomendó al diputado resellado que persuadiera de esta verdad al Sr. Posada Herrera, que en algunas ocasiones no se habia mostrado dispuesto á creerlo.

Al pronunciar estas cortas palabras, lo mismo en los escaños que en las tribunas, se marcó el grande interes con que se habria oido á nuestro amigo; y sentimos nosotros que no haya tenido medio ninguno en el reglamento para que hubiese dicho en el Congreso lo que piensan sobre la política de la union liberal los hombres de nuestras opiniones.

J. CANGA ARGUELLES.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 13.

Contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion fechado el 6 de junio, en que se dispone lo siguiente:

Artículo 1.° Se dividen los puertos del litoral de la Península é islas adyacentes en puertos de primera, segunda y tercera clase.

Art. 2.° Son puertos de primera clase: Alicante, Barcelona, Cádiz, Málaga, Santander y Valencia.

Art. 3.° Son puertos de segunda clase: Almería, Bilbao, Cartagena, Coruña, Las Palmas (Canarias), Mahon, Palma (Mallorca), Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Tarragona, Torrevieja (Alicante) y Vigo.

Art. 4.° Pertenecen á la tercera clase los demas puertos habilitados de la Península é islas adyacentes.

Art. 5.° En cada uno de los puertos de primera clase habrá un lazareto de observacion para los efectos que determina el art. 27 de la ley de sanidad.

Art. 6.° Los empleados y dependientes de la sanidad marítima en los puertos de primera y segunda clase, percibirán un sueldo fijo del presupuesto del Estado, con arreglo á la plantilla que forme el ministro de la Gobernacion.

Art. 7.° Habrá por lo menos para el mejor servicio sanitario en cada uno de los puertos de tercera clase, un médico, un secretario, un auxiliar escribiente, un celador patron de falúa y cuatro marineros, entre los cuales se distribuirán las tres cuartas partes de los derechos de sanidad que se recauden en el puerto.

Art. 8.° La distribucion que menciona el artículo anterior se hará en la proporcion siguiente: despues de satisfechos los gastos del material y pagados los marineros, percibirán del rematante cuatro décimos el médico, tres décimos el secretario, y otro tanto el auxiliar escribiente y celador patron.

—Por real órden de la direccion de beneficencia y sanidad del 6 de junio se dictan las reglas que deben observarse para el servicio sanitario, marítimo y terrestre en los puertos habilitados.

—Por real órden del ministro de la Gobernacion, del 6 de junio, se declara, despues de haber oido al director general de sanidad y á las secciones de Guerra y Gobernacion del consejo de Estado en su acuerdo de 22 del corriente, con el cual se ha conformado, que los facultativos llamados á emitir su dictámen en virtud de reconocimientos practicados despues de la observacion, deben siempre declarar categóricamente acerca de la utilidad ó inutilidad de los quintos sometidos á dicho reconocimiento.

Idem del 15.

Por real decreto del 6 de mayo se resuelve una competencia entre el gobernador de Zamora y el juez de primera instancia de Toro, en el espediente relativo á la devolucion de los bienes pertenecientes á un hospital de convalecientes fundado en Toro, y del que es actual patrono D. Diego Vazquez, en favor de la autoridad judicial.

—Por real órden del ministerio de Fomento, del 8 de junio, se dispone que los ingenieros de montes destinados á Ultramar disfruten el sueldo y categoría correspondientes á la clase superior á la en que se hallen.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 13.—*El Monitor* de hoy anuncia que el Senado ha adoptado por unanimidad el *Senatus consultus* que anexione á Saboya y Niza. La constitucion y las leyes francesas serán ejecutorias desde principio de 1861.

Mañana fiesta nacional, estará cerrada la Bolsa.

Lóndres 13.—Lord Palmerston ha dicho en las Cámaras que cree que Austria y Francia se han negado á intervenir en favor de Nápoles. Que Inglaterra daba á conocer el horror que le ha causado el bombardeo de Palermo, mientras que cree que el Rey de Nápoles felicitará á los jefes que lo han llevado á cabo. Lord Palmerston añadió que creia que los ingleses no han ocupado el fuerte de Palermo durante la evacuacion.

Berlin 12.—Se ha anunciado que el consejo del imperio en Viena ha aplazado por quince dias sus sesiones. En este plazo los comités deliberarán sobre los presupuestos de ingresos relativos al producto de contribuciones directas é indirectas, que el gobierno ha sometido á la alta Asamblea.

Nápoles 12.—El conde de Aguila, tio del Rey, insiste en que se adopte una política italiana, y en que se conceda una Constitucion. S. M. parece ha accedido á dar esta Constitucion, basada en los mismos principios que la francesa.

En Palermo se hablaba del sufragio universal, y algunos designaban á Garibaldi como jefe del gobierno que se establezca en definitiva.

Marsella 12.—Llegó el paquebot conduciendo el correo de Nápoles del dia 9. El gobierno seguia prohibiendo la trasmision de despachos telegráficos. A esta fecha se hablaba ya de una Constitucion que debia darse á Nápoles. Las tropas de Palermo se retiraban con armas y bagajes y hasta llevándose los cañones de los fuertes. Las tropas napolitanas conservan aun como posiciones estratégicas á Messina, Augusta, Licata, Siracusa y Milazzo.

Paris 13.—La entrevista del Emperador con el príncipe regente de Prusia, tendrá lugar el 16 en Baden. A ella asistirán muchos príncipes alemanes, segun escriben de Berlin, y entre ellos el Rey de Baviera, el de Wurtemberg y los grandes duques de Hesse y de Baden.

El Rey de Cerdeña ha sancionado la ley de cesion de Saboya y Niza. Francia tomará posesion mañana. El tratado inserto ayer en el *Monitor*, establece que se formarán tres nuevos departamentos: la Baja Saboya, la Alta Saboya y el de los Alpes marítimos.

Un decreto imperial ha nombrado al conde Morny presidente del cuerpo legislativo; vice-presidentes á Schneida y Reveil, y secretarios á Hebert y Perrot.

Los diarios de Palermo estampan gravísimas acusaciones contra las tropas napolitanas.

Un coronel de caballería pontificia llamado Frigeri, ha sido preso en Ancona.

Lóndres 12.—El 23 pasará revista S. M. la Reina á todos los cuerpos de voluntarios de Lóndres y de las provincias.

Mr. Shevidan ha preguntado al gobierno en la Cámara de los Comunes si piensa enviar mas buques á Sicilia, y protesta contra la intervencion de potencias que no sean italianas, manifestando al mismo tiempo el horror que ha causado el bombardeo.

Las noticias de Méjico anuncian que el estado de anarquía y desórden en aquella desgraciada república, es hoy mayor que nunca, y que no puede preverse su desenlace sin intervencion estranjera.

Paris 13.—Quedan el 3 frances á 68-55; el 4 1¦2 á 96 60, el interior español á 47 3¦4; el esterior á 49; el diferido á 37 7¦8, y el amortizable á 16 1¦8.

Lóndres 13 —Quedan los consolidados á 93 5¦8 á 3¦4.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santísimo Corazon de Jesus; San Modesto y San Vito, mártires, y Santa Crescencia, vírgen y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Sabemos, dice *El Reino*, que en la fábrica platería de Martinez se está adornando un magnífico baston que la ciudad de Sanlúcar de Barrameda regala al general Bustillo.

Tambien hemos oido asegurar que á este ilustre marino se le conferirá en breve un título de Castilla por los eminentes servicios que ha prestado durante la guerra de Africa.

—Las obras para reedificar la media naranja de la iglesia de San Cayetano, que han estado casi interrumpidas, continúan con grande actividad de algun tiempo á esta parte, debiendo quedar terminadas, segun nos dicen, para la próxima fiesta del Santo titular.

—Anoche se encendieron, por fin, los faroles del Prado.

—Aunque se habia dispuesto abrir al culto público, despues de restaurada la iglesia de San Francisco el Grande, el domingo 10 del corriente, no se pudo verificar esta ceremonia por celebrarse al mismo tiempo en la Capilla Real la funcion de Altares, habiéndose aplazado para el dia que designe S. M. la Reina.

—A 86 ha llegado el número de los ordenados en las témporas de la Santísima Trinidad en el Obispado de Barcelona, á saber:

Presbíteros, 30; diáconos, 26; subdiáconos, 19; menores y subdiaconado, 11.

—Se ha abierto al tráfico de mercancías el trayecto de Alcázar de San Juan á Manzanares.

—Esta noche inaugurará sus trabajos en el circo de la calle de Recoletos la compañía ecuestre de M. Price. Frank Pastor y algunos otros artistas se encuentran actualmente en Cádiz y Sevilla, donde permanecerán hasta agosto, en cuya época vendrán á reformar la compañía de Price.

—Si algun sacerdote quisiere tomar á su cargo el desempeño de la capellanía de Animas de la parroquia del Espinar, con la obligacion de celebrar la Misa prima en los dias festivos á una hora regular, cumplir las pocas cargas que tiene, y ayudar al párroco á confesar quince dias en el cumplimiento del precepto pascual, se le atenderá con 6 rs. diarios, casa propia de la capellanía, la intencion libre, y ademas le gratificará el párroco con dos reales diarios si quiere ayudarle en el desempeño del confesonario, en el responseo, enfermedades y ausencias, para lo que se dirigirá al párroco con licencia de su Prelado, si fuese de otra diócesis.

—Han sido nombrados Prelados domésticos y asistentes á su sacro sólio pontificio, los Excmos. Sres. Arzobispo de Tarragona y Obispo de Barcelona. Al ilustrado y celoso Sr. Costa y Borrás se le ha concedido ademas el título de conde romano.

—El digno y venerable Sr. Obispo de Astorga terminó el 31 la de la mansion de Carucedo, confirmando, algun dia 1,200 fieles, y salvando otros á pie, distancias de una legua de terreno bien penoso. El 30, dia de su Santo, le pasó en dicho pueblo, donde fue felicitado por todo el clero de la comarca, al que dispensó el obsequio de tener á su mesa; y el 31 predicó y confirmó nuevamente en la iglesia del mismo.

A las siete de la mañana del 1.° salió para Ponferrada, siendo recibido en Borrenes por el párroco y otros eclesiásticos con las mas respetuosas consideraciones, y á media legua de aquella villa por los señores alcalde constitucional, síndico y secretario de su ilustre ayuntamiento. Su entrada en esta culta poblacion se celebró con tamboril, multitud de voladores y con tiernos y afectuosos vivas de tandas de niñas que llevaban ramos de árboles y flores. Aquella tarde visitó ya la iglesia de la Encina, y para la noche se disponia darle una serenata. Confirió en la misma las órdenes menores, y en la mañana siguiente las mayores á los sugetos que en el próximo número designaremos, porque en este no nos es posible, ni dar otras noticias.

—Se halla vacante la canongía penitenciaria de la santa iglesia catedral de Pamplona. Se cita á oposicion para el 5 de julio próximo, en que cumplen los cuarenta dias fijados. La provision corresponde al Excmo. Prelado, dean y cabildo.

—Curatos vacantes en la diócesis de Segovia, para cuya provision se cita á concurso dentro del plazo de cincuenta dias, á contar desde el 16 de mayo:

De término.—San Miguel de Segovia.

De segundo ascenso.—Navalmanzano.

De primer ascenso.—Santa María de Nieva, Etreros, Cobos, Pinilla y Pascuales, Santo Tomé del Puerto, Samboal, Aldealcorbo y Consuegra.

De entrada.—Perogordo y Torredondo, Muñopedro, Marugan, Bercial, Pelayos y Tenzuela, Encinillas. Escobar y Pinillos, Moraleja de Coca, Villagonzalo, Mejeces de Iscar, Inojosas y Aldehuela, Membibre, Riofrio de Riaza, Valdevacas de Montejo, Carrascal del Rio, Carrascal de la Cuesta, El Olmillo.

Rurales de primera clase.—Fuentes de Cuellar, Valdevacas del Guijar, Viloria.

Rurales de segunda clase.—Aldeanueva del Campanario, Juarros de Riomoros, Ochando, Sotillo, San Miguel del Arroyo, Valles de Fuentidueña, San Pedro de las Dueñas, San Pedro de Allas, Burgomillodo.

—Segun anuncia el *Diario de Avisos*, por falta de sacerdote que quiera decirla, no habrá, por ahora, Misa de dos en Santo Tomás.

—*El Avisador Malagueño* dice que desde 1.° de mayo hasta el 7 del corriente han fallecido en Málaga unas 1,700 personas entre adultos y párvulos, lo que da una mortalidad diaria de 47 á 48 individuos.

—Durante el mes de mayo próximo pasado ha prestado el Monte de Piedad de esta corte 1.069,460 rs. á 3,612 personas; entre estas figuran 1,705 por cantidades desde 10 á 100 rs. En el mismo se han desempeñado 3,393 partidas, y se ha reintegrado su tesorería de 1.157,130 rs. Los dueños de las alhajas vendidas en dicho mes han sido beneficiados en la subasta celebrada en los dias 30 y 31 del mismo, por esceso del precio de sus tasas, en 9,143 reales, cuya suma queda á disposicion de sus dueños por espacio de diez años.

—El dia 24 se inaugurará la nueva fuente provisional de la Puerta del Sol, tercera etapa de la importante traida de aguas del Lozoya á esta corte, desde que se llenó el depósito del Campo de Guardias. El pilon tiene 18 metros de diámetro y 72 de circunferencia, y el surtidor siete centímetros de ancho, mayor que el de la Red de San Luis, é igual al de la calle Ancha de San Bernardo, cuando corrieron las primeras aguas del Canal de Isabel II.

—El Rdo. Obispo de Lugo ha dirigido al clero de su diócesis una circular escitándole á que se interese en las acciones del ferro-carril gallego.

—Leemos en una revista de ciencias que el aceite de castañas de Indias está produciendo muy buenos efectos en el tratamiento esterno de los dolores agudos de la gota, reumatismo y neoralgias. La accion calmante se debe á su fluidez y el uso no ofrece peligro alguno.

—Nuestro distinguido amigo el señor don José María Cagigal y Hontoria, canónigo magistral de la santa iglesia de Santander, ha sido condecorado con la cruz de comendador ordinario de la real y distinguida órden de Cárlos III.

—Al desmontar el terreno en la Montaña del Príncipe Pio, junto á la fuente llamada del Almendro, para construir la estacion del ferro-carril del Norte, parece se ha encontrado un algibe, una escalera y varios trozos de fábrica correspondiente todo á un monasterio que en lo antiguo ocupaba aquel sitio.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 49 1¦2.—La cebada, de 20 á 21 1¦2 reales—La algarroba á 21.—Aceite, de 72 á 74. —Carne de vaca, de 44 á 48 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 64 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Nuestro corresponsal de Tetuan nos dirige la siguiente carta que ofrece igual interes que las anteriores:

«Sr. Director de LA REGENERACION.

Tetuan 6 de junio.

Razon tenia yo cuando en una de mis últimas comunicaciones aseguraba á usted que todavia tendríamos que deplorar algunas víctimas arrebatadas por el cólera morbo, sin que por esto hubiese razon, para temer el que tan mortífera y aterradora enfermedad se desarrollase en grandes proporciones: en efecto, estos últimos dias han tenido lugar cuatro defunciones causadas por dicha enfermedad: no es esto solo, el tifus, primo hermano del cólera y del que apenas se ha hecho mencion hasta ahora, porque ó ha existido en pequeña escala, ó ha venido á tener lugar como por degeneracion del cólera, ú otra enfermedad, acaba de arrebatarnos del modo mas cruel á uno de los jóvenes oficiales mas importantes del batallon de Marina, número 6.°, que se halla en esta plaza formando parte del ejército de ocupacion.

El dia 2 á las nueve de la noche el capitan del batallon de Marina, número 6.°, falleció á consecuencia de una disentería, que vino á degenerar en fiebre tifoidea, habiendo antes recibido los Santos Sacramentos de la penitencia y Estrema-Uncion con la devocion de un hombre virtuoso, y la fe de un verdadero católico. Su muerte ha consternado á todos los que le conocian y hecho derramar no pocas lágrimas á sus amigos y compañeros de armas. Joven aun, pues no contaba mas que veinte y cuatro años, habia dado ya pruebas de lo que un dia debia ser para su patria. A mas de los conocimientos de su profesion, como son, la táctica militar, las matemáticas y el dibujo, habia estudiado humanidades, poseia la música, y hablaba los idiomas frances é inglés: su conversacion, era amena y entendida, sus palabras mesuradas, sus costumbres irreprensibles; jamás desmintió con sus acciones el buen orígen de familia y la esmerada educacion que recibiera de sus padres.

Ni los encantos de la juventud, ni los halagos de la fortuna, ni la distinguida posicion social que ocupaba, ni el brillante porvenir que su mente le hacia prever, fueron suficientes para cautivar su corazon y arrastrarlo hácia las malas doctrinas; por el contrario, nutrido desde la niñez con la sana moral, supo rechazar con mano fuerte el torrente devastador de esas ideas filosóficas que tantos estragos vienen causando á la juventud incauta de nuestros dias. Su lema fue siempre, Religion, honor y valor. Con estas armas peleó siempre en defensa de sus creencias y de su patria, que un dia ofendiera el soberbio marroquí.

Destinado á la guerra de Africa con el empleo de capitan, peleó con denuedo estraordinario en los campos del honor. Siempre, y en todas ocasiones, se habia distinguido este jóven capitan al frente del enemigo, como militar y como cristiano; pero donde sus proezas fueron mas notables, fue en la célebre batalla de Gualdrás; allí, á las órdenes de sus jefes, y á la cabeza de su compañía, marchó intrépido en pos del enemigo: mas de una vez, lo arrolló y desalojó de las posiciones mas ventajosas, penetró los bosques y atravesó las mas difíciles encrucijadas ocupadas por el enemigo; y para decirlo de una vez contribuyó, como el que mas, á que la victoria de aquella jornada, que por largo rato habia estado indecisa, se declarase por nuestra parte, obligando al califa marroquí á pedir la paz en aquel mismo

lugar en que momentos antes contara con la victoria.

En esta ocasion el valor desplegado por el capitan Cepedas en defensa de su Religion y de su patria ofendidas, le valió el empleo de segundo comandante, con que la munificencia de su Reina se dignó premiarlo.

Pero la Divina Providencia, cuyos juicios y disposiciones son insondables, le había preparado otro premio mas grande y mas duradero que ninguno de los que nos pueden proporcionar los mortales. Este fue el premio de la gloria, que es el premio de los que mueren con la muerte de los justos.

En Tetuan, no ocurre por ahora nada que llame la atencion.

Como siempre, soy su afectisimo capellan Q. B. S. M., Tomás Majuelo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consolid.	49-30 y 25 c.		CONSOLIDADO. 49-30 á 15 c. v.
Tit. del 3 p. 0[0 dif...	39-40	39-30	DIFERIDO. 39-35 f. c. v,
Amort. de primera....		20	
Id. de segunda.........		16-20	
Deuda del personal....		11-70 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España. 197-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 d. —Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 8.....	46 3[8		36 3[4	
Amsterdam 7..	45 15[16		37	
Francfort 7 ..	45 1[4		37	
Lóndres 7......		48		
Bruselas.				
Parte telegráfico.—Paris 12...	47 3[8	48	37 7[8	16 1[2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-60.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses 93 5[8.
Idem 93 5[4.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

BIBLIOTECA CATOLICA DE LA REGENERACION,

POR

DON JOSÉ CANGA ARGUELLES.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.

TRATADO DE LOS

OFICIOS Y MINISTERIOS

DE AYUDAR Á LAS ALMAS,

Y EL DE AYUDAR Á BIEN MORIR.

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal pernicioso para los católicos la lectura de los malos libros, y un bien inesplicable la de los buenos, que ha preservado á muchísimos del contagio maligno, que tanto abunda en nuestro siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros el todo, sin mas estudio ni fundamento que lo que les dicta su *Diosa razon*, hemos creido muy conveniente dar al público este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que de buena fe buscan los medios de asegurar su salvacion eterna, y con especialidad para los sacerdotes y directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicadas para avivar el amor divino, figurará con aprecio la que nos ilustre y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *Discernimiento de los Espíritus del Padre Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus*, que esplica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas; las causas de la frialdad en el camino de la virtud; los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y zozobras, entorpeciéndolas en un todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber como obrar.

Todo esto está bien aclarado en esta obra, y cualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacilacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del Padre Scaramelli, el del P. Lapuente. *Acerca de los oficios y ministerios en general de ayudar á almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir*, que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asiste al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y como se han de recibir con fruto, se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo á los moribundos en la agonia y al espirar, se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos.

Esta obra, que consta de 416 páginas, en 8.°. se vende al precio de 12 rs. para los suscritores de La Regeneracion, á los cuales se les enviarán los ejemplares franco de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo pervertido, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios *sicutti est*, como es en sí, segun nos dice el Apóstol!

IMPRENTA

DE

LA REGENERACION.

Calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo.

Se hacen en este establecimiento toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y equidad, insertando grátis en el periódico los anuncios de las obras que en él se imprimen.

Los que deseen servirse de este establecimiento, pueden dirigirse al administrador del mismo, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal. Madrid,

Los anuncios de las obras que se impriman en este establecimiento se insertan grátis en La Regeneracion, así como el reparto de prospectos con el mismo periódico se hace sin retribucion alguna.

No se imprime nada que sea contrario á la Religion católica.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

Historia de Martin Lutero, su vida, obras y doctrinas, escrita en frances, por M. Audin; sesta edicion, traducida al castellano por D. José Canga Argüelles, Director de La Regeneracion. Un tomo en 8.°, de 544 páginas, en rústica, á 10 reales. Los pedidos pueden hacerse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21 principal.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... en Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

Provincias: Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, ...—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 2..; un semestre, ...

Habana y Puerto-Rico: semestre, 6 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Trimestre, 56; semestre, 100

Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 15 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM, 1561.

Sr. Director de La Regeneracion.

Espinar.

Muy señor mio: Ya tenia recogidas algunas limosnas en beneficio del Santo Padre, y determinaba remitírselas á V., cuando llega á mis manos la circular de nuestro Prelado invitando al mismo fin, y me resuelvo ponerlas en poder de este, supuesto que tienen el mismo destino que el que V. las da.

Félix Rodriguez.

Mariano del Rey, como católico apostólico romano........ 60 rs.
Un suscritor á La Regeneracion...... 100

EMPRÉSTITO ROMANO.

Nosotros, que tuvimos la gloria de apresurarnos á escitar á los católicos españoles para que diesen muestras de la piedad que atesora sus corazones en las circunstancias actuales en que tan rudos golpes dirige la revolucion contra la Sede de los Sumos Pontífices, estamos obligados muy especialmente á no dejar de insertar todo cuanto se refiera al empréstito abierto, con el fin de atender á las necesidades del tesoro pontificio.

En el *Boletin eclesiástico* de este arzobispado se han publicado el 8 de junio los siguientes interesantes documentos, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Circular.—El cardenal arzobispo de Toledo al muy venerable señor dean y cabildo de su santa iglesia primada, á sus venerables vicarios generales, á los de partido y á los párrocos de toda la diócesis, saluda en nuestro Señor Jesucristo.

Sabeis, mis venerables hermanos, las varias veces que hemos dirigido nuestras protestas de adhesion filial á nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice Pio IX, manifestándole, no solo la parte que nos tomábamos en la profunda amargura con que algunos de sus súbditos, menos fieles, afligian su noble y magnánimo corazon, sino asegurándole tambien que nuestro muy venerable cabildo y el clero todo de este arzobispado sentia, como Nos sentimos, la aflictiva situacion en que se hallaba tan solícito y amoroso Padre. Su Santidad, que ya se habia dignado otras veces manifestarnos el consuelo recibido por nuestras cartas, sé ha dignado contestarnos á la de 16 de febrero de este año en los términos afectuosos que leereis en su respetabilísima carta, que dice así:

A nuestro amado hijo Cirilo de la Santa Iglesia romana, presbítero Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.

PIO PAPA IX.

«Amado hijo nuestro: salud y bendicion apostólica. Hemos encontrado en tus letras del 16 de febrero último, un nuevo testimonio de tu singular y señaladísima fidelidad, de tu amor, de tu respeto y benevolencia hácia Nos y á esta Cátedra de Pedro, amado hijo nuestro; pues que en las mismas te dueles profundamente y detestas los muy inicuos y de todo punto sacrílegos atentados cometidos contra nuestro principado civil y el de esta Apostólica Sede, y contra el patrimonio de San Pedro, por ciertos hombres que, enemigos declarados de la Iglesia Católica y de la Silla Pontificia, no vacilan conculcar todos los derechos divinos y humanos. Y fácil te es conocer por tí mismo de cuánto consuelo Nos haya sido, en medio de nuestras grandes angustias, la nobilísima declaracion de tus sentimientos, dignos en verdad de todo encomio, aunque nada nuevo ni que para Nos contengan de inesperado. No ceses, amado hijo nuestro, á la vez que tu cabildo, tu clero y pueblo fiel, de allegar al trono de Dios contínuas y fervientes oraciones, á fin de que libre á su Iglesia Santa de la muchedumbre de calamidades que la afligen, y que desde el Oriente al Ocaso la ilumine con nuevos resplandores, la acreciente con señalados triunfos, y á Nos ayude y consuele en toda tribulacion, dignándose con su virtud omnipotente traer á los caminos de la verdad, de la justicia y salvacion, á todos los enemigos de la Iglesia y de esta Silla Apostólica. Siéndote bien conocida la enconadísima guerra que, en estos dias tristes sobremanera, aflige á la Religion, no dudamos que confiado en el Divino auxilio, procurarás con redoblada eficacia y conato defender valerosamente la causa de la Religion, velando próvida y sábiamente por la incolumidad de tu grey, descubriendo los engaños del hombre enemigo, combatiendo el error y desconcertando sus embestidas. Persuádete, finalmente de la distinguida benevolencia de nuestro paternal afecto hácia tí y hácia todo tu clero, en testimonio de la cual recibe la bendicion apostólica que, de lo íntimo de nuestro corazon, y muy afectuosamente, te damos, amado hijo nuestro, así como á todo el clero y á los fieles todos encomendados á tu solicitud. Dado en San Pedo de Roma el 29 de marzo de 1860. Año décimo cuarto de nuestro Pontificado. Pio Papa IX.»

La amorosísima carta que acabamos de trascribir, vertida testualmente á nuestro idioma, nos obliga por cuarta vez á rogaros, mis venerables hermanos, redobleis, si aun cabe hacerlo, vuestras fervorosas oraciones y contínuas plegarias, para que Dios misericordioso consuele á nuestro Santísimo Padre, Jefe supremo de la cristiandad, no solo uniéndolas á las nuestras, como con gran consuelo de nuestro espíritu sabemos no dejais de hacerlo, sino escitando á todos los fieles de nuestra diócesis á fin de que den esa misma prueba de su interes y veneracion hácia la augusta persona de nuestro Padre comun, cuyas inmensas aflicciones, peligros y disgustos ningun católico puede contemplarlas con indiferencia. Interes de todos es ver restituida á su legítimo esplendor el de la Santa Sede Apostólica, estrechando los hermosos vínculos de filiacion católica que nos unen al esclarecido y virtuosísimo Pontífice romano. Su causa es la causa de toda la Iglesia, y cuando abogamos por ella cerca de nuestro buen Dios, abogamos por la causa del derecho, de la civilizacion y de la incorruptible justicia.

Tiempos funestos, permitidos por el inescrutable juicio de nuestro omnipotente Dios, nos caben hoy para entrar dentro de nosotros mismos, y corregidos de nuestros defectos procurar hacernos propicios á las misericordias del Señor, nunca negadas á los que saben implorarlas, como enseñaba el Príncipe de los Apóstoles á los fieles de la primitiva Iglesia. Afortunadamente los españoles, íntimamente unidos á la cátedra de San Pedro, nunca hemos dejado de clamar en tiempos de borrasca para que se acelerara el momento de la tranquilidad y de completa bonanza. Haced, mis venerables hermanos, que reviva en todos los fieles ese espíritu de nuestros antepasados que siempre merecieron bien de la Santa Iglesia romana.

Estábamos dispuestos á estendernos en las consideraciones justas en que apoyábamos esta nuestra nueva exhortacion, y en ese momento recibimos del muy reverendo Nuncio de Su Santidad una espresiva y conmovedora carta haciéndonos saber la necesidad urgente en que se hallaba el Tesoro pontificio para acudir á los inmensos gastos á que le obliga el estado lastimoso que han producido trastornos, que todos conoceis, y de cuyo orígen no es de ocuparnos en este momento. Si nuestras oraciones son necesarias, nuestros auxilios pecuniarios no lo son menos para que probemos con ellos que sabemos acudir en tiempo á la reclamacion que se nos hace para atender á las necesarias é imprescindibles obligaciones que se nos recuerdan en dicha respetable carta, anunciándonos el empréstito que el Santo Padre ha autorizado se abra para cubrir los gastos imprescindibles que se ve obligado á hacer su Tesoro.

La carta de S. E. el Sr. Nuncio, y el decreto de Su Santidad, autorizando el empréstito, son del tenor siguiente:

NUNCIATURA APOSTÓLICA.

Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal D. Fr. Cirilo de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Emmo, y Rmo. señor mio: Bien comprende V. E. reverendísima que Madrid, por el número y riqueza de sus habitantes y por la influencia de su ejemplo puede mucho en pro del empréstito pontificio. Me disimulará, pues, V. E. reverendísima, si añado, á nombre del Santo Padre, una especial rogativa para que tenga á bien echar mano de cuantos recursos le sugiera su atinada prudencia como eficaces para mover á los madrileños á que correspondan á la intencion de Su Santidad.

En las instrucciones que le acompaño, se dice que los párrocos, asistidos de una junta, derramarán las invitaciones y harán recoger despues las suscriciones para que puedan dar su cuenta á V. E. reverendísima su Prelado. Si este método merece su aprobacion, respecto á Madrid, opino seria oportuno indicar á los mismos párrocos que no hay necesidad de nombrar una nueva junta, pues pudieran aprovecharse las de beneficencias con alguna otra persona mas, si así se quiere, por ser conocidas en el vecindario. Pero V. E. reverendísima mucho mejor que yo, resolverá lo que juzgare conveniente, pues si los dos somos animados de igual celo é interes por el bien y servicio de la Santa Sede, me gana muchísimo por su esperiencia é inteligencia respecto al manejo de los negocios y á las medidas oportunas para bien llevarlos á su término. Voy solo á pedirle una cosa, la de tener á bien avisarme la resolucion que tomare V. E. reverendísima sobre este particular, para que yo sepa si á los párrocos ó á otros han de trasmitirse los ejemplares de las invitaciones y de los papeles de suscricion, pues me parece no conveniente dirigirlos de aquí á Toledo cuando de Toledo V. E reverendisima debiera devolverlos á Madrid.

Deseando ofrecerle una visita antes de su regreso á esta corte, espero cumplir con ese deber (si de repente no se atravesare impedimento que no preveo) el lunes próximo; entretanto, me anticipo el honor de besarle la sagrada Púrpura, al reiterarle el homenaje de los profundos sentimientos con que soy de V. E. R. Madrid 2 de junio de 1860.—Muy atento y seguro servidor, Lorenzo, *Arzobispo de Tiana.*

A la carta que precede, el Excmo. señor Nuncio acompañó la siguiente:

NUNCIATURA APOSTÓLICA.

«Emmo. y Rmo. Sr: De órden del Santo Padre tengo el honor de trasmitir á V. E. R. unos ejemplares de su decreto para la emision de un empréstito en favor del Erario pontificio, juntamente con su respectivo reglamento. Como verá por su lectura, le mueven á ello las angustias, que cada dia se hacen mas imponentes, respecto del mismo Erario, á causa de los tristísimos acontecimientos que todos conocen, sin que alcancen á remediarlas las voluntarias oblaciones, por generosas y abundantes que sean, las que con particular gratitud y reconocimiento ha recibido y recibe Su Santidad de la piedad y del afecto de los Prelados y fieles del mundo católico.

Empero como le es de dulce consuelo el tener confianza en la espléndida y leal espansion de los sentimientos católicos, con que el Dios de las misericordias se digna sostener su valor y su firmeza, hé aquí por qué al consentir en decretar el nuevo empréstito no ha querido se siguieran las prácticas de costumbre, observadas en semejantes asuntos, sino antes bien ha determinado que fueran de tal naturaleza sus bases y condiciones que ofrezcan un modo fácil, ordenado y seguro con que pudieran llevar á efecto su filial propósito cuantos católicos sinceros existen, aun de fortuna limitada, que desean no dejar abandonado de su amorosa y eficaz cooperacion al Padre comun en estos dias de amargas pruebas y de profundas aflicciones.

En efecto, el empréstito, que consta de 190 millones de reales al 5 por 100 y se emite á la par, está dividido en acciones de 3,800 rs., de 1,900 y 380; para las cuales no se abre una venta como objeto de contrataciones comerciales, sino se abren suscriciones á un tiempo en la mayor parte de los paises católicos de Europa. Tales suscriciones no son gratuitas, como es claro por el interes que se ofrece del dinero que se desembolsa; pero con todo, considerando el precio de la emision y el curso algo inferior de las antecedentes obligaciones del consolidado romano al 5 por 100, no pueden los accionistas esperar otra mayor ganancia. Pues bien: el sacrificio de esa mayor ganancia es la prueba de acatamiento y de afecto que propone el Santo Padre á todos sus hijos. A ellos, pues, se dirige francamente apremiado por la triste necesidad de tener que recurrir á estraordinarios subsidios para llenar sus altos deberes; mas no pretende grandes rasgos de desprendimiento, ni grandes privaciones, solo les exige que, contentándose con una moderada utilidad, con el fin de facilitar la defensa de los derechos (ya atropellados en parte y en parte amenazados) de la Santa Sede y de la Iglesia universal, no se nieguen á tomar parte en un empréstito cuyas acciones son accesibles á todas las clases que tienen alguna comodidad, siquiera sea pequeña.

Este llamamiento á los fieles en general no duda el Santo Padre que será bien acogido por los buenos españoles, en los cuales la acendrada devocion á la Cátedra de San Pedro es uno de los caractéres nacionales mas evidentes y gloriosos; sin embargo, para que se consiga con mayor seguridad, me ha mandado que me dirija, en su augusto nombre al episcopado, para que, junto con el clero, preste á ello su eficaz cooperacion. Darase en España, como en otros paises, por los periódicos y por cualquiera otro medio, toda la publicidad posible al empréstito; mas para hacerlo popular y alcanzar numerosas suscriciones, Su Santidad confia en las escitaciones y exhortaciones de los Prelados, quienes harán cooperar á ello á los párrocos y á todas las personas que conozcan á propósito para influir eficazmente en este objeto. Así, pues, el Santo Padre desea que los Prelados, uniéndose con su Nuncio, tomen sobre sí los cuidados indispensables para que se recojan con el mayor órden y regularidad posibles las inscripciones, se recaude el precio de las correspondientes acciones y se entreguen sus títulos á los suscritores. Es esta una sobrecarga que se allega á las muchas atenciones que tiene V. E. R.; pero si fija su

pensamiento, tanto en el que se lo suplica, como en su objeto, sé bien que no solo no le será pesada, sino, antes bien, muy agradable.

En otra mia le haré presente el método que, segun las instrucciones recibidas de Roma, y el parecer de ilustradas personas del pais, se ha juzgado mas acertado para efectuar el empréstito, enviándole sucesivamente otros ejemplares del decreto y del reglamento.

Entretanto le haré dos indicaciones: 1.ª Que el gobierno de S. M. es sabedor de este empréstito, y no opone obstáculo alguno para que concurran á él con sus suscriciones los súbditos de S. M. 2.ª Que siendo muy reducido el tiempo hábil para hacer tales suscriciones, pues llega hasta el 15 de junio, es del todo probable que habrá una próroga.

Al reiterar á V. E. R. las seguridades de mi distinguida consideracion, le beso la sagrada Púrpura, y me suscribo con profundo obsequio. Madrid 20 de mayo de 1860.—Muy atento respetuoso servidor, Lorenzo, *Arzobispo de Tiana*.—Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.»

Los documentos que preceden bastan para conocer el estado angustioso en que se encuentra el Padre comun de los fieles. ¿Necesitamos nosotros hacer un esfuerzo para que nuestros súbditos se interesen en tomar cuantas inscripciones permita á cada uno, aun haciendo cualquier sacrificio, la posicion en que se hallen de tomarlas? No; los españoles, en todos tiempos, aun en situaciones las mas difíciles, supimos acudir á evitar el peligro que correria el Solio pontificio, ciertos como estamos de que sin su conservacion y su independencia no podríamos gozar del sumo bien que nos produce nuestra unidad católica. Sin la soberanía temporal del Papa; sin la libertad necesaria para ejercer espeditamente el divino cargo de apacentar toda la grey cristiana, no solo quedaria iluso el primado de régimen y gobernacion, que por institucion divina tiene en toda la Iglesia nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, como legítimo sucesor del Príncipe de los Apóstoles, sino que se verian en gran riesgo todas las instituciones y todos los derechos de la justicia, la equidad y las prescripciones provechosas de siglos, si eran barrenadas en su base íntima. Al Jefe supremo de la Iglesia se le colocaria en una peligrosa dependencia, y quizá en una opresion de un mal entendido protectorado, sin poder ejercer con la libertad que ha menester la direccion de las conciencias de los fieles.

Por tanto, exhortamos á todos nuestros diocesanos á que acudan á llenar el objeto que se indica en la bien escrita carta del muy Rdo. Nuncio de Su Santidad, suscribiéndose al empréstito romano, no por interes que en sí no lleva, sino para dar una prueba pública de su no desmentida catolicidad. Inmediatamente daremos las instrucciones que convengan para que todos sepan el modo con que ha de verificarse la suscricion, y dónde y cómo hayan de recibirse las inscripciones del 5 por 100 consolidado que ha de producir el capital con que cada uno se suscribiere. Los párrocos, como inmediatos ejecutores, serán instruidos por los vicarios generales de Toledo y Alcalá de Henares, ayudados, como serán, por una junta de personas de instruccion y de probidad, y les comunicarán nuestras órdenes, exigiendo de su conocido celo no pierdan momento alguno para que, enterados los feligreses de cada parroquia, puedan dar al Santo Padre un testimonio inequívoco de su filial adhesion.

Comprendiendo, como comprendemos, de que no es fácil interesar en acciones completas del empréstito á todos los feligreses de cada parroquia, y no queriendo privarles de que cada uno, segun su posicion, acuda, aunque en mínimas cantidades, á dar la misma prueba de filial adhesion, que le darán sin duda los menos necesitados, segun cómodamente puedan hacerlo, mandamos á todos los párrocos de esta nuestra diócesis, y les encarecidamente les recomendamos esciten á todos sus feligreses, sin esceptuar los pobres, para que por una vez se suscriban á hacer un donativo á favor del Erario pontificio, á cuyo efecto abrirán un registro de los que les entregaran cualquier cantidad, sea la que fuere, haciendo constar el nombre de los donatarios, para que se publique en el *Boletin* del arzobispado.

Las cantidades que en cada semana recibieren los párrocos, formando un estado de ellas, remitirán este á su respectivo arcipreste, quien cuidará, sin perder correo, enviarla al vicario general á quien corresponda, y este lo hará á nuestro secretaría de Cámara, para prevenirle el medio de que las cantidades colectadas se remitan, sin descuento, si fuere posible, al Nuncio de Su Santidad.

Como el empréstito debe llenarse desde el momento en que se publica hasta el 15 del próximo mes de julio, encargamos á los vicarios generales, á los de partido y á los párrocos, de que con toda diligencia procuren instruir á todos nuestros diocesanos en lo que llevamos espuesto, á cuyo efecto esta nuestra circular se leerá despues del ofertorio de la Misa mayor en todas las parroquias de nuestra diócesis, ó en aquel acto religioso en que fuere mayor la asistencia de los fieles.

Dado en nuestro palacio arzobispal de Toledo, á 6 de junio de 1860.—Fr. Cirilo, *Cardenal, Arzobispo de Toledo*.—Por mandado de su eminencia el Cardenal Arzobispo mi señor, doctor D. Pablo Yurre, canónigo secretario.

PROGRESOS PRACTICOS.

Con un sistema de publicidad y de discusion es imposible que la *Inquisicion fuera quemándonos poco á poco cuando menos lo esperáramos.*

Así habló el general O'Donnell en la sesion del lúnes.

Para correctivo de las frases de *efecto* que salieron de los labios del general, parécenos oportuna la reproduccion de las siguientes líneas con que uno de nuestros colegas ha venido á demostrarnos lo mucho y bien que vamos progresando.

«Mirando por una parte hácia los dos infelices que, segun dijo el Sr. Olózaga en la sesion del lúnes, *fueron fusilados sin proceso y sin sentencia* en Baracaldo; y mirando por otra hácia los individuos que el ministerio Narvaez enviaba á Leganés, resulta que los de Leganés han vuelto, y que los de Baracaldo no volverán nunca.»

¡Qué tiempos aquellos los de la inquisicion!

¡Qué tiempos estos en que se fusila sin proceso y sin sentencia!

Señores progresistas, aquí teneis materia para unas cuantas alabanzas al progreso práctico de la España *liberal*.

DE SABIOS ES MUDAR DE CONSEJO.

La Correspondencia tiene el capricho de publicar la siguiente lista de los diputados ex-progresistas que han votado el convenio con Roma:

«Benedicto, Romero Ortiz, Moreno Lopez, Navarro (D. Alonso) Rubin, Arévalo, Marquez Navarro, Gonzalez (D. Ambrosio), Gener, Capdepon, Zorrilla (don Ramon), Zorrilla (D. Miguel), Ferrandez, Franco, De Pedro, Gasset, Matheu, Gonzalez Alonso, Torrecilla de Robles, Barrantes, Camprodon, Caruana, Hernandez (D. Justo), Monares, Centurion, Orozco, Lafuente, Lozano, Rascon y Cañas.»

Leemos en *La España*:

«Decíase anoche, y presumimos que con algun fundamento, que el ministerio ha recibido un despacho del representante de la Reina de España en Lóndres, en el cual este alto funcionario da la noticia de que Montemolin y su hermano D. Fernando han protestado contra el manifiesto de don Juan, por no reconocer en él derecho bastante para declararse sucesor (¡adiós sus ilusiones!) á la corona de España.»

Nosotros nada hemos oido.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Continúa la lucha.

Habló el Sr. Coello, periodista antiguo y diplomático reciente.

No habla mal, pero habla gritando. Le oimos solo un rato, y entre otras cosas decia algunas muy singulares.

En el estado de Europa, segun su señoría, todo es posible: debe agruparse, pues, alrededor del trono cuantos elementos conservadores hay en España.

¿Qué consecuencia sacó este diputado de estas premisas?

Que debia perpétuamente observarse la ley de 1834; que nadie debia soñar en la reconciliacion de la familia real.

Al oir esto, dejamos la tribuna, deplorando que la revolucion no le haya enseñado nada al Sr. Coello, ya que ha tenido la desgracia de olvidar las mas sencillas reglas de la lógica.

Vueltos á nuestro sitio, supimos que habia rectificado el Sr. Sagasta, y vimos levantarse al Sr. Gonzalez Brabo.

Con curiosidad oia el Congreso al representante de una de las varias fracciones del antiguo partido moderado. ¿Cautivaba esta curiosidad la merecida fama del Sr. Gonzalez Brabo como orador? ¿O es que en vista de las evoluciones recientes de algunos moderados importantes se sospechaba que pudiera hacer alguna el diputado de la minoría conservadora?

Lo que es por ayer tarde ha permanecido el mismo.

Por lo demas, el Sr. Gonzalez Brabo goza en las luchas parlamentarias. Conservador de cabeza, tribuno de corazon, fácil en la palabra, enérgico algunas veces, amplificador muchas, entretuvo á la Cámara, merced, principalmente, á los desapiadados ataques con que tratara al señor ministro de Estado, malparó al de la Gobernacion y hubo de mortificar al presidente del gabinete.

Su discurso, que no concluyó ayer, versó sobre la guerra de Africa.

Las notas, el plan de campaña la duracion de las operaciones en su primer período, fueron objeto de acerbas censuras, y en medio de ellas revolvióse el orador moderado negando que el general O'Donnell hubiese sacado á España de su postracion, y echándole en rostro á él y á los demas ministros y á los conservadores de la union que hubiesen servido á ministerios moderados, si es que en realidad tenian á España postrada y abatida á los ojos del mundo.

Los ministros, al parecer, en mas de una ocasion no se mostraban bien sentados; vimos á algunos agitarse en el banco azul.

Ya irá saboreando el general O'Donnell las delicias parlamentarias.

Ya irá comprendiendo que no todo es combatir á las kabilas de Anghera.

Por nuestra parte, cada vez comprendemos menos estos sistemas, cuyos gobiernos han de regir á los Estados, sosteniendo una lucha perpétua contra la pasion y los intereses de opuestas banderías.

En opinion del duque de Tetuan, nosotros estamos equivocados.

¡Dichoso él, que va á tener hoy un nuevo placer, oyendo la conclusion del discurso del Sr. Gonzalez Brabo.

En el Senado tambien hubo sesion.

Leida por segunda vez la proposicion del señor marques de Miraflores, Infante y otros señores senadores, se concedió la palabra al primero para apoyarla.

Su señoría dijo que él era una de las personas que han recibido el manifiesto firmado por D. Juan de Borbon.

Puesta á votacion nominal la proposicion, fue tomada en consideracion por unanimidad.

El Sr. Huelves propuso que se aprobara desde luego; pero el Sr. Alcalá Galiano se opuso por creer que es mas conveniente que siga todo los trámites del reglamento, á fin de que el acuerdo de la Cámara aparezca mas solemne y meditado, si bien desde ahora aconseja el mas profundo silencio sobre el asunto.

Consultado el Senado, acordó que la proposicion pasara á las secciones.

J. Canga Argüelles.

SENADO.

Estracto de la sesion del dia 14 de junio.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

El Sr. SECRETARIO (Cantero): Me importa hacer una rectificacion de lo que han puesto el *Diario* y el *Estracto* de las sesiones, en las pocas palabras que dije el otro dia contestando al Sr. Infante. Dije que el señor presidente nos habia llamado para ver un documento *firmado Juan de Borbon*; y en el *Diario de las sesiones* han puesto: *firmado por Juan de Borbon*. La diferencia la conocen los señores senadores; y como yo no falto nunca á la cortesía, repito que las palabras mias fueron: *documento firmado; Juan de Borbon: no por Juan de Borbon*. Quiero que esto conste en el *Diario*, porque es importante para mí.

Acto cotinuo fue aprobada el acta.

El señor marques de MIRAFLORES: Señores: el general Infante, en su gran práctica de negocios públicos, creyó, hace pocos dias, útil y necesario al bien del Estado dirigir á la mesa una pregunta, reducida á saber si el señor presidente habia recibido, juntamente con una carta, cierto documento público llamado manifestacion, que, sin duda, el mismo que la suscribió la envió al periódico inglés titulado el *Times* (el cual la publicó), remitiéndola ademas, segun añadió tambien el Sr. Infante, á algunos señores senadores, entre cuyo número alcanzó esta preferencia el que tiene el honor de dirigir la palabra al Senado; y por cierto, señores, que habiendo recibido esa entre otras muchas cartas, arrojé el sobre, que recogí despues de leer su contenido, viendo en él las armas reales.

El señor secretario Cantero, de órden del señor presidente, y autorizado tambien por la mesa, se sirvió responder á la pregunta del Sr. Infante, que en efecto, habiendo el señor presidente recibido esa especie de comunicacion, y reunido en virtud de lo que, para estos casos previene el reglamento á los señores secretarios, estos, y el señor presidente habian estado unánimes en considerar que el contesto de esa manifestacion era de aquellos de que no podia darse cuenta al Senado, ni tener curso de ningun género, por ser contrario á la Constitucion del Estado y á las leyes del reino.

En tal situacion, señores, los que hemos tenido la honra de firmar esta proposicion, creimos que cumplia hacerla dirigiéndola á varios objetos; siendo el principal aprobar absolutamente la conducta de la mesa, y pedir al Senado declarase que esta habia sido fiel intérprete de los sentimientos del mismo. Mas no solo fue este el intento de los firmantes de la proposicion. Seguramente no se necesitaba ni mucha perspicacia, ni mucha malicia, ni mucha costumbre en el conocimiento de las pasiones que agitan la política, para pensar que esta manifestacion podia acaso envolver en sí el designio de traer sobre el horizonte español, hoy afortunadamente tan claro y despejado, alguna de las nubes que ponen en peligro el sosiego de Europa. No será así, pero pensando que pudiera haber en esto ó un mal pensamiento ó una intriga, juzgamos los autores de la proposicion, que tratándose de un documento que oficial y justamente no podia tener curso, ni traerlo la mesa al Senado sin faltar á sus deberes al hacerlo, convenia mucho buscar el medio de decir algo acerca de él; porque, señores, cada situacion en el mundo tiene sus condiciones, y las condiciones de nuestro sistema son condiciones de discusion.

Convenia, pues, hablar alguna cosa y ampliar un poco los incidentes que este asunto podia traer consigo: Mas no crea el Senado que la idea de los firmantes de la proposicion fue entrar de lleno en todas las consideraciones que podia dar de sí; no pudo ser esa su idea, por una razon muy sencilla: porque entonces la proposicion y los firmantes incurririan en un defecto muy semejante al que se incurria con el completo silencio: hablarian demasiado, y al hablar demasiado, darian á este asunto una importancia que nadie le puede reconocer, porque no la tiene; y voy á probarlo.

Recordará el Senado, y está escrito en nuestros fastos con letras de sangre, la guerra fratricida en que empeñó á este pais la pretension del infante D. Cárlos, alzando la bandera de su mejor derecho y escribiendo debajo: *monarquía absoluta*. Tambien recordará el Senado que de esa lucha, la bandera que tenia por lema Isabel II y monarquía constitucional, triunfó de la de D. Cárlos.

Ahora bien: despues de este triunfo, y de haber perdido el pretendiente sus esperanzas, abdicó sus pretendidos derechos en su hijo primogénito. ¿Y quién, señores, se ocupó de esta abdicacion? No muchos, y aun creo que pocos señores senadores lo recordarán siquiera. Véase, pues, cómo á esta cuestion, el Senado la dió desde el principio poquísima importancia, y que tampoco le dió mas la nacion española. No há mucho tiempo que su hijo, el llamado conde de Montemolin, animado, sin duda, de grandes esperanzas é ilusiones para renovar la pretension y avivar los derechos que su padre le habia cedido, hizo su incursion en la Rápita, en la creencia tal vez de que, estando el ejército en Africa, podria llevar á cabo su descabellada pretension.

Difícil es pensar cuáles serian sus ilusiones, cuáles sus esperanzas, cuáles los elementos con que contaba para triunfar, y que yo ni deseo saber; ello es, señores, que este jóven, desembarcando en la Rápita y quemando sus naves, como brillantemente dijo el otro dia mi amigo D. Cirilo Alvarez, no encontró siquiera, en el pais clásico del carlismo, un hombre que le acompañara, que le diera un rincon donde esconderse, y que le condujera disfrazado y por ocultas sendas á ganar la frontera. Fue preso; llegó á Tortosa, y ni aun pudo darnos la satisfaccion de circular aquel famoso programa, en que decia que la España de los Reyes Católicos, de Cárlos V y Felipe II, que la España constitucional de doña Isabel II, podia volver á constituirse con el sufragio universal. Ya en la prision, hizo renuncia de sus ilusorios derechos, sin que ni el gobierno de S. M. ni el pais entero diesen grande importancia á la renuncia de unos derechos que nadie le reconocia y de que la ley de 24 de octubre de 1834 les declaró escluidos, tanto al padre como á los hijos; ley, señores, que aquí votó uno de los firmantes de la proposicion, y que hasta insensato fuera hoy el revocarla.

Despues de no darse importancia alguna á la renuncia, el perdon sucedió á la prision, porque el perdon está en el corazon de nuestra Reina, en el sentimiento de todos los hombres que enarbolaron la bandera constitucional; y en verdad, señores, que si el triunfo hubiera sido contrario, los que seguimos esta bandera no hubiéramos alcanzado la indulgencia ni obtenido el perdon generosamente concedido á los que se agruparon bajo aquella.

Y si no se hizo caso alguno de semejante comunicacion, ¿cómo ha de hacerse ahora de eso que llama D. Juan de Borbon reclamar los derechos de su familia y los que personalmente tiene al trono de sus mayores? No se concibe que el tercer hijo de D. Cárlos, cuando este abdicó sus derechos, y los renunciaron sus hermanos, venga ahora reclamándolos como derechos de familia.

Que está decidido, dice, á sostenerlos, como el principio de legalidad en que descansan. ¡Legalidad en que descansan! La legalidad, señores, es la razon de doña Isabel II. Si yo quisiera dar á este asunto la importancia que no tiene, traeria aquí la legislacion del tiempo del poder absoluto, antes de que hubiera Constitucion. Con esas leyes en la mano, probaria hasta la evidencia que la ley de partida que revocó el órden de sucesion en España, es hoy la ley vigente, despues de mas de cuatro siglos de existencia. El auto acordado, dado por un Rey, cuyo derecho venia de hembra, fue abolido terminantemente, legal, absolutamente, por la revocacion hecha por las Cortes en 1789, y la pragmática-sancion de 1830. Y no digan los que pretenden sostener esos derechos del ex-infante, que desde la formacion de esa ley hasta su publicacion trascurrieron cuarenta y un años. Alfonso el Sábio murió en 1284, y las Partidas, ese código inmortal, obra del sábio Rey, no tuvieron fuerza de ley hasta que se reunieron las Cortes de Alcalá de 1348; es decir, sesenta y cuatro años despues.

Pues abandonando el terreno de la antigua legislacion, vengamos al terreno constitucional. Y no debe parecer estraño hacer estas citas, cuando la proposicion dice, y cumple sostenerlo á sus firmantes, que los derechos reclamados por D. Juan de Borbon se los niegan la Constitucion del Estado y las leyes del reino. Y al decir las leyes del reino, se refiere la proposicion á las leyes anteriores al sistema constitucional. En el actual sistema constitucional, no hay mas que ver la ley ya citada de 1834, y los artículos de la Constitucion que declaran la sucesion á la corona. Y no solo esta Constitucion, sino todas, pues lo mismo la del año 12 que la del 37 y la del 45, todas están conformes en la manera de declarar la sucesion. Y cuando un pretendiente viene y dice que sus derechos son tan espeditos, ¿podrá dejar de considerarse esta pretension como la última de las aberraciones humanas? Enhorabuena espere D. Juan en la Providencia. La Providencia es justa, y favorecerá á una Reina llena de condiciones, de bondad, de generosidad, que yo me hago un deber de enaltecer en este dia. Si don Juan espera en la Providencia, que es justa, seguramente no verá favorecidos unos derechos que no existen.

¡Espera tambien en la sensatez del pueblo español! Pues qué, ¿no sabe el pueblo español comparar situaciones? Pues qué, ¿no podria comparar el pueblo español la situacion en que hoy se encuetra con la en que se hallaria bajo el cetro de esa rama? ¿Fue jamás la nacion española tan rica como hoy? ¿Tuvo nunca la prosperidad de que hoy disfruta? Si el órden moral se ha quebrantado, no ha sido aquí; viene quebrantado de fuera.

Es, pues, señores, evidente que ni las leyes del reino ni la Constitucion del Estado pudieron permitir al señor presidente ni á la mesa dar curso á semejante manifestacion, y que, por lo tanto, han sido en su conducta fieles intérpretes de la voluntad y de la opinion del Senado. ¿Y cómo no? La proposicion lo dice; ella repite literalmente el juramento que prestamos sobre los Santos Evangelios y ante la imágen de Cristo crucificado. En él nos comprometemos á cumplir fielmente la Constitucion de la monarquía, y á guardar fidelidad y obediencia á la Reina de las Españas. De otro modo, ¿no faltaríamos (lo que no cabe en el Senado, compuesto de personas encanecidas todas en el servicio del Estado, llenas de merecimientos y de saber), no faltaríamos, digo, á este juramento sagrado? Faltaríamos; pero eso no es posible que suceda.

En este concepto pido al Senado que tome en consideracion nuestra proposicion, y declare que el señor presidente y la mesa han interpretado fielmente los sentimientos de la Cámara rechazando lo que puede ser contrario á la Constitucion del Estado, á las leyes del reino y á la obediencia á la Reina legítima de las Españas doña Isabel II.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion la proposicion objeto del debate, pidióse que la votacion fuera nominal; y acordado así por el Senado, y antes de proceder á ella, dijo:

El Sr. INFANTE: Señor presidente, pido la palabra para una cuestion de órden.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. INFANTE: Quizás los señores no han entendido que ha de haber otra votacion definitiva, y que me parece ha de ser la nominal. Ahora se toma en consideracion; y enhorabuena que conste que es por unanimidad: luego pasará á una comision .... *(Varios señores senadores: No, no.)* Sí, señores, insisto en ello. Esta proposicion debe correr todos los trámites que el reglamento prescribe, sin escusar ni uno siquiera.

Acto contínuo ocupó la silla de la presidencia el señor duque de Veragua, por haber creido el señor presidente que no debia tomar parte en la votacion; y verificada esta, fue tomada en consideracion.

Previas despues algunas palabras de los Sres. Huelves y Alcalá Galiano, se acordó que la proposicion pasase á las secciones.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Se abrió á las dos.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion de anteayer.

El Sr. COELLO Y QUESADA empezó implorando la benevolencia de la Cámara.

La política establecida aquí en este período, altamente constitucional, y la guerra de Africa, han efectuado este cambio.

Entrando en la cuestion europea, y ocupándose asimismo de nuestra política esterior con relacion á Francia é Inglaterra, se espresó en los siguientes términos:

«Se nos dice que somos austriacos en Italia, napolitanos en Sicilia, veleidosos en Roma, nulos en todas partes, y en medio de esto, que presentábamos notas y exigencias de que Europa no hacia caso. Sensible es que se pronuncien aquí esas palabras: yo las rechazo. Nuestra política en Italia no ha sido de pactos de familia, de aventuras, de simpatías ni antipatías; no ha sido tampoco de nulidad; ha sido una política de abstencion, que no se parece en nada á la impotencia; ha sido una política de neutralidad sensata, que es la libertad de accion en el porvenir.

Debo, antes de pasar adelante hacer una protesta. Yo soy de los que piensan que interesa al equilibrio europeo y á la civilizacion que exista una Alemania poderosa y grande; pero al mismo tiempo digo que no puede haber paz estable para Europa, que no puede haber grandeza para esa misma nacion, mientras no dé al problema italiano la única solucion que tiene: la Constitucion en sus Estados de Italia, de un reino puramente italiano bajo el cetro del mas querido de sus príncipes. Dada esta solucion, todo es posible en Italia. Es posible la neutralidad é independencia de los Estados de la Iglesia; es posible la alianza del Mediodia y del Norte de Italia; es posible la federacion de las monarquías italianas, verdadera solucion de las luchas de razas y de tradiciones é intereses, que se agitan al propio tiempo que crece el sentimiento de nacionalidad en la península itálica.

La revolucion de hoy es nacional mas que política, y no se detendrá en su curso hasta que vea satisfecho ese sentimiento. Aleccionados los italianos por la historia de lo pasado, perseverarán en la senda emprendida hasta que la bandera italiana se despliegue al viento en toda la Italia. Yo, como español, no puedo menos de ser simpático á ese sentimiento. Es nuestra misma historia.

Pero no olvideis, señores, la otra faz de la cuestion: no olvideis los peligros que esconde; no contribuyais á crear con vuestras manos una influencia estranjera que sustituya á otra influencia estranjera.

Si se exagera esa política, conmovereis la Italia, os enagenareis las simpatías en Europa, y al mismo tiempo que dais mas influencia á los elementos mazzinianos, correis el peligro de que esa monarquía, que ha tenido que sacrificar ya sus Asturias, lejos de conseguir la liberacion y la independencia de Italia, vea la reproduccion sobre aquel suelo de esa lucha eterna entre dos grandes dominaciones estranjeras.

Colocado entre estas dos tendencias el gobierno español, no ha contrariado abiertamente sucesos acaso inevitables; pero no ha dado su sancion á hechos revolucionarios; ha defendido los derechos que le daban los tratados, y se ha manifestado dispuesto, al propio tiempo, cuando se ha tratado de la reunion de Congresos europeos, á conciliar los derechos de los príncipes con los de sus pueblos, y á contribuir dentro del equilibrio europeo á todas aquellas alteraciones favorables al principio de nacionalidad.

Se ocupó en seguida de la paz.

Trató de la fusion dinástica y manifiesta que nadie que ame á su pais y las instituciones constitucionales puede desear hoy esa fusion que seria un foco perenne de perturbacion y desasosiego. Examinó los elementos que componen la union constitucional, é indicó que la aspiracion de todos debe ser á fundir en un gran partido estos dos elementos por medio de leyes prudentemente liberales.

Despues de breves rectificaciones obtuvo la palabra el Sr. Gonzalez Bravo.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 15.

Contiene un real decreto del ministerio de la Gobernacion del 18 de marzo, mandando proceder á nueva eleccion en el distrito de San Pedro de Barcelona.

—Por otro real decreto del 13 de junio se promueve al cargo de inspector de telégrafos al director de línea D. Antonio Lopez.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 14.—El *Monitor* publica hoy varios decretos reglamentando las aduanas y organizando la parte militar y administrativa de Saboya y Niza.

Palermo (este despacho viene sin fecha).—Sigue el embarque de las tropas reales. Las barricadas continúan aun en la ciudad.

Marsella 14.—*Malta* 9.—Dícese que la escuadra inglesa saldrá hoy para la bahía de Besika.

Lóndres 14.—El *Times* dice que varios buques de guerra ingleses han sido enviados á Nápoles.

Berlin 13.—El Congreso de soberanos alemanes, reunido en Baden, tiene por objeto hacer desaparecer las cuestiones que dividen á Alemania en dos partidos.

Nápoles 13.—La fragata napolitana *Fulminant* ha capturado cerca de Greta, un buque que conducia 800 hombres.

El director general de policía va á ser destituido.

Nápoles 13.—La marina real ha capturado dos vapores que llevaban tropas, armas y municiones á los insurgentes.

La tranquilidad material no se ha turbado aquí.

El gobierno ha mandado armar todos los buques de trasporte para emplearlos esclusivamente en el servicio de cruceros.

Turin 13.—El mariscal Vaillaut salió de Milan, acompañado por el ayuntamiento.

Viena 13.—La *Gaceta oficial* publica un decreto relativo al reino Veneto, concediendo voto deliberativo en vez de consultivo á la congregacion central lombardo-veneta, escepto á lo concerniente á los derechos del estado, la aprobacion de los presupuestos anuales, provisionales y las cuentas definitivas del fondo provincial.

Lóndres 10.—Lord Palmerston ha declarado en las Cámaras, que Austria se ha negado á intervenir en favor del Rey de Nápoles, y añadió que tenia razones para creer que el gobierno frances habia hecho lo mismo. Despues dijo que el gobierno napolitano habia enviado un ajente diplomático á Paris y Lóndres. El gobierno inglés, continuó, manifestará á dicho enviado todo el horror que le han inspirado las atrocidades y el bombardeo de Palermo, aunque no confia en que esta manifestacion ejerza influencia en la conducta del gobierno napolitano, pues los oficiales que bombardearon serán premiados ó recibirán cartas del Rey, llenas de elogios.

Todos los diarios hablan del *bill* de reforma.

Paris 13.—Ha llegado el enviado napolitano. Despues de su entrevista con el Emperador marchará á Lóndres.

El *Constitucional* califica de tardías las concesiones políticas que ofrece el Rey de Nápoles.

Aquí se da gran importancia á la entrevista de Napoleon con el príncipe regente de Prusia, porque se cree no sea favorable á Inglaterra.

BOLETIN CATÓLICO.

Con toda la pompa y magnificencia con que de antiguo se celebran en la imperial Toledo las solemnidades religiosas, tuvo lugar el dia 13 del corriente la que dedica anualmente á san Antonio de Pádua la cofradía ó congregacion establecida en la parroquia de San Justo y Pastor.

A esta funcion la dió mas realce la circunstancia de celebrar su primera Misa el aventajado jóven y digno sacerdote don Emilio de Cea y Salado. Con este motivo y con mucha anticipacion, á la hora señalada se veia ocupado todo el templo por lo mas selecto y escogido que encierra Toledo y por personas que al efecto habian ido de Madrid. Una brillante orquesta contribuyó á dar mas grandiosidad á tan solemne y sublime acto realzado mucho mas por el particular esmero

buen gusto y elegancia con que estaba adornada la Iglesia.

El orador D. Feliciano Aguado, en un elocuente y correcto discurso, trazó á grandes rasgos la elevada mision del sacerdocio y sus deberes para con la sociedad. Oimos con singular placer, entre otras escogidas frases, dirigidas al nuevo **sacerdote, la manera como le indicó que iba á separarse del mundo, pero no á romper** con él; que iba á romper, sí, con el mundo criminal, con el mundo del pecado y del escándalo; pero que en realidad iba á **dedicarse al** mundo con mas asiduidad; que iba á conocer sus miserias para aliviarlas; á sondear sus llagas para curarlas; á preparar el camino y quitar los obstáculos para que no se estravie el penitente en la escabrosa senda que le ha de conducir á la eterna felicidad.

Testigos oculares de la funcion, pudimos conocer el efecto que produjeron en el ánimo del jóven sacerdote tan sentidas frases. Esto no nos causó estrañeza, porque el orador, lo mismo que su padrino de capa, el diácono y subdiácono eran amigos que han concluido su carrera en el seminario conciliar, donde dieron pruebas de su aventajado talento, circunspeccion, ameno trato y religiosas costumbres.

Una señora distinguida ha remitido ayer á la iglesia de los Italianos un magnífico ramo de flores, que ha hecho construir exprofeso en Valencia, y que representa un vistosísimo templete, en que se admira á la vez el esquisito gusto artístico con que está formado y la acertada combinacion con que se han colocado los millares de variadas flores, en que tan pródigo es el fértil suelo valenciano.

Creemos proporcionar verdadera complacencia á nuestros lectores, llamando su atencion sobre este precioso y nuevo ramillete, que está colocado ante el altar mayor de dicho templo, fijando la atencion de la apiñada concurrencia que visita la pontificia iglesia, durante la suntuosísima octava del Corpus, que sin interrupcion dia y noche se viene en ella celebrando, con asistencia y suma devocion del religioso vecindario de la corte.

Felicitamos sinceramente á la piadosa señora que tan fino y apropiado obsequio ha hecho al adorable misterio á que la Iglesia tributa escogidos cultos en los presentes dias.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Marcelino, Obispo; San Quirico y Santa Julita, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ya sabemos el resultado del consejo de generales celebrado el 8 en Granada, con motivo de la causa del señor brigadier Buceta.

Diez horas duró el consejo, y quedó deliberando, segun dicen, hasta las doce de la noche, fallando al fin, imponiendo dos años de castillo al señor brigadier Buceta.

El Sr. Buceta salió el domingo para Málaga á cumplir la pena que el consejo tuvo á bien imponerle.

—El domingo toma posesion de su plaza en la Academia española, el Sr. don Tomás Rodriguez Rubí.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-25 c.		CONSOLIDADO, 49-30 f. c. v. 49-60 y 55 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	39-30		DIFERIDO. 39-30 f. c. v,
Amort. de primera		20	
Id. de segunda		16 p.	
Deuda del personal		11-70 d.	
Acciones de carreteras 5 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75 d.	
Id. de á 2,000 rs.			

Acciones del Banco de España. 198-75 d.

Por todas las secciones no firmadas.
F. Gamayo.

ANUNCIOS.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 14 de junio de 1860.
Premio de 50,000 ps., 3,260.

Relacion de los 961 números premiados.
Premio de 12,000 ps., 19,563.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
14	100
21	100
50	100
52	100
53	200
55	100
146	100
216	100
217	100
232	100
262	100
277	100
352	100
371	100
388	100
400	100
414	100
427	100
440	100
475	100
521	100
539	100
558	100
567	100
579	400
629	100
683	100
686	100
688	100
693	100
705	100
726	200
747	100
751	100
803	100
814	400
822	100
830	100
880	500
935	100
953	100
978	100
980	100
987	100
Mil.	
1004	100
1009	100
1085	100
1214	100
1235	100
1238	100
1267	100
1268	100
1289	100
1307	100
1337	100
1366	100
1416	100
1449	100
1469	100
1485	100
1625	500
1682	100
1693	100
1709	100
1710	100
1711	100
1755	100
1796	500
1799	100
1821	100

Núm.	ps. fs.
1822	100
1837	100
1838	100
1842	100
1845	100
1848	100
1913	100
1915	100
1937	100
1953	100
Dos mil.	
2011	100
2127	100
2160	100
2278	100
2315	100
2326	100
2369	100
2380	100
2405	100
2514	100
2538	100
2562	100
2582	100
2610	100
2642	100
2696	100
2699	100
2717	100
2744	100
2755	100
2760	200
2785	100
2795	100
2811	100
2904	100
2992	100
Tres mil.	
3003	400
3053	100
3091	100
3176	100
3179	100
3185	100
3226	100
3251	100
3257	100
3258	100
3260	50000
3299	100
3311	100
3316	100
3324	100
3350	100
3353	100
3373	100
3433	100
3471	100
3523	100
3546	100
3548	100
3568	100
3716	100
3749	100
3770	100
3788	100
3789	500
3796	100
3836	100
3895	100
3929	100

Núm.	ps. fs.
3928	100
3953	100
3971	100
3984	100
Cuatro mil.	
4067	100
4081	100
4146	100
4174	100
4196	100
4228	100
4252	100
4262	100
4267	100
4354	100
4356	100
4366	100
4386	100
4445	100
4449	100
4450	100
4515	100
4535	100
4626	100
4733	100
4769	100
4848	1000
4880	100
4962	100
4993	100
4995	100
Cinco mil.	
5043	100
5070	100
5078	100
5127	200
5163	100
5164	100
5174	100
5182	100
5195	100
5203	100
5220	100
5228	100
5230	100
5308	100
5318	100
5324	100
5329	100
5360	100
5370	100
5374	100
5394	100
5423	1000
5430	100
5436	100
5451	100
5515	100
5538	100
5602	100
5659	100
5694	100
5735	100
5749	100
5774	100
5840	100
5893	100
5898	400
5912	100
5917	100
5970	100

Núm.	ps. fs.
5992	100
Seis mil.	
6002	100
6007	100
6026	100
6040	100
6100	100
6163	100
6178	100
6232	100
6263	100
6313	200
6338	100
6350	100
6377	100
6385	100
6427	100
6436	100
6452	100
6465	100
6494	100
6508	500
6594	100
6603	100
6636	100
6668	100
6691	100
6712	100
6719	100
6726	100
6740	100
6773	100
6774	100
6888	100
6905	100
6927	100
6949	100
6951	400
6978	100
Siete mil.	
7067	100
7127	100
7201	500
7211	100
7294	100
7326	100
7334	100
7347	100
7364	100
7371	100
7373	100
7414	100
7436	100
7438	100
7479	1000
7492	100
7508	100
7529	100
7539	100
7553	100
7558	100
7573	200
7665	100
7705	100
7710	6000
7713	100
7716	100
7729	100
7732	100
7772	200
7776	100

Núm.	ps. fs.
7798	100
7864	100
7876	400
7884	100
7926	100
7979	100
7990	100
Ocho mil.	
8024	100
8067	100
8076	100
8111	100
8147	100
8164	100
8170	100
8209	100
8214	100
8242	100
8278	100
8287	100
8294	100
8303	100
8311	100
8325	100
8336	100
8401	500
8423	100
8461	100
8492	100
8498	100
8515	100
8559	100
8598	100
8648	100
8655	100
8721	100
8767	100
8786	100
8802	100
8814	100
8868	100
8899	100
8917	100
8920	100
8953	100
8983	100
Nueve mil.	
9016	100
9043	100
9044	100
9066	100
9081	100
9091	100
9102	100
9107	100
9111	100
9130	100
9131	100
9143	100
9150	100
9182	100
9204	100
9207	100
9210	100
9291	100
9301	100
9306	100
9324	100
9355	100
9365	100
9417	100

Núm.	ps. fs.
9463	100
9485	100
9543	100
9563	100
9568	100
9585	100
9599	100
9679	1000
9687	100
9748	100
9771	100
9796	100
9854	100
9864	100
9885	100
9890	100
9893	100
9942	100
9972	100
9983	100
Diez mil.	
10002	100
10049	100
10067	100
10076	100
10095	100
10128	100
10139	100
10151	100
10163	100
10192	100
10259	100
10308	100
10333	100
10358	100
10390	100
10417	100
10448	100
10465	100
10490	100
10495	100
10564	100
10588	100
10625	100
10636	1000
10638	100
10670	100
10674	100
10684	100
10782	100
10786	100
10858	100
10860	100
10863	100
10866	100
10881	100
10885	100
10886	100
10895	100
Once mil.	
11033	100
11073	100
11089	500
11091	100
11161	100
11202	100
11233	100
11235	100
11262	100
11307	100
11317	100

Núm.	ps. fs.
11322	100
11341	100
11381	100
11396	100
11408	100
11411	100
11422	100
11429	100
11453	100
11491	100
11530	500
11569	100
11624	100
11628	100
11637	100
11644	100
11750	100
11857	100
11872	100
11883	100
11891	100
11947	100
11968	100
11987	100
Doce mil.	
12056	100
12059	100
12076	100
12081	100
12121	100
12126	100
12169	100
12204	100
12215	100
12233	100
12234	100
12256	100
12269	100
12271	100
12297	100
12365	100
12376	100
12408	100
12501	100
12517	100
12540	100
12543	100
12583	100
12612	100
12638	100
12661	100
12684	100
12726	100
12792	100
12794	100
12795	100
12801	100
12806	100
12813	100
12815	100
12824	100
12841	100
12859	100
12889	100
12895	100
12900	100
12955	100
12974	100
Trece mil.	
13023	100
13038	100

Núm.	ps. fs.
13062	100
13097	100
13104	100
13142	100
13170	100
13221	100
13250	100
13252	100
13283	100
13287	500
13311	100
13348	100
13353	100
13366	100
13368	100
13511	100
13529	100
13546	100
13551	100
13562	100
13571	100
13612	100
13626	100
13679	100
13686	100
13730	100
13761	100
13779	100
13782	100
13803	100
13818	100
13842	100
13845	100
13883	100
13913	100
13924	100
13943	100
13946	100
13978	100
Catorce mil.	
14093	500
14121	100
14149	100
14158	100
14163	100
14185	100
14230	100
14326	100
14338	100
14363	100
14390	100
14438	100
14445	100
14476	400
14500	100
14556	100
14580	100
14615	100
14666	100
14703	400
14706	100
14715	100
14719	100
14733	100
14750	100
14770	200
14827	100
14833	100
14881	100
14891	100
14933	100
14960	100
14982	100

Núm.	ps. fs.
14998	100
Quince mil.	
15012	100
15015	100
15074	100
15075	100
15082	100
15084	100
15088	100
15090	100
15103	100
15114	100
15153	100
15205	100
15206	100
15219	100
15236	100
15266	100
15291	1000
15374	100
15401	100
15406	100
15431	100
15455	100
15457	100
15546	100
15564	100
15675	100
15679	100
15686	100
15688	400
15692	100
15717	100
15728	100
15754	100
15790	100
15845	100
15865	100
15876	100
15909	100
15954	100
15966	500
15978	100
15988	400
15998	100
Diez y seis mil.	
16106	100
16107	100
16119	100
16237	100
16298	100
16305	100
16324	100
16371	100
16423	100
16473	100
16516	500
16519	100
16531	100
16537	100
16620	200
16654	100
16666	100
16736	100
16782	100
16789	100
16809	100
16916	100
16923	100
16924	100

Núm.	ps. fs.
16931	100
16938	100
16977	100
16994	100
Diez y siete mil.	
17006	100
17067	100
17069	100
17080	100
17085	100
17144	100
17244	100
17245	100
17254	100
17256	100
17274	100
17306	100
17339	100
17344	100
17432	100
17508	100
17516	100
17531	100
17602	100
17604	100
17616	100
17661	100
17710	100
17786	100
17824	100
17837	1000
17878	100
17935	100
17939	100
17958	100
Diez y ocho mil.	
18036	100
18037	100
18103	100
18105	100
18119	100
18124	100
18128	200
18160	100
18163	1000
18177	100
18194	100
18225	100
18226	100
18241	100
18283	400
18301	100
18332	100
18374	100
18393	100
18409	100
18451	100
18468	100
18478	100
18513	100
18536	100
18563	100
18569	100
18570	100
18603	100
18661	100
18704	100
18720	100
18736	100

Núm.	ps. fs.
18779	100
18781	100
18897	100
18919	100
18985	100
18997	100
Diez y nueve mil.	
19047	100
19049	100
19076	100
19100	100
19117	100
19205	100
19234	100
19244	100
19252	100
19262	100
19378	100
19385	100
19393	100
19398	100
19422	100
19423	100
19498	100
19513	100
19523	100
19541	100
19563	12000
19591	100
19613	100
19621	100
19630	100
19649	100
19675	100
19679	100
19716	100
19722	100
19731	100
19772	100
19773	100
19786	100
19788	200
19837	100
19895	100
19906	100
19910	100
19929	100
19934	100
19987	100
Veinte mil.	
20015	500
20045	100
20070	100
20093	100
20106	100
20155	100
20163	100
20171	100
20172	100
20205	100
20208	500
20211	100
20214	100
20218	100
20241	100
20263	100
20309	100
20330	100
20342	100
20345	100

Núm.	ps. fs.
20347	100
20370	100
20382	100
20396	100
20419	100
20432	100
20446	100
20456	100
20494	100
20496	100
20501	100
20515	100
20519	100
20558	100
20593	100
20717	100
20746	100
20759	100
20821	100
20839	100
20895	100
20899	100
20911	100
20939	400
20942	200
20945	100
Veinte y un mil.	
21022	100
21046	100
21059	100
21090	100
21104	100
21159	100
21161	100
21173	100
21191	100
21205	100
21248	1000
21254	100
21258	100
21365	100
21390	100
21411	100
21412	100
21428	100
21447	100
21450	100
21460	400
21486	100
21490	100
21493	100
21499	100
21519	100
21542	100
21591	100
21613	100
21619	100
21653	200
21685	100
21689	100
21715	100
21748	100
21751	100
21771	100
21779	100
21822	100
21853	100
21882	100
21929	100
21938	100
21971	100

Núm.	ps. fs.
Veinte y dos mil.	
22015	100
22042	100
22078	100
22091	100
22102	100
22116	100
22118	100
22152	100
22178	100
22185	100
22201	100
22216	100
22248	100
22257	100
22299	100
22353	100
22427	100
22458	100
22459	100
22480	1000
22496	100
22507	100
22528	100
22541	100
22559	100
22580	100
22615	100
22616	100
22627	100
22656	100
22684	100
22784	200
22809	100
22824	100
22872	100
22899	100
22936	100
22987	100
Veinte y tres mil.	
23029	100
23034	100
23092	100
23094	100
23100	100
23127	100
23129	100
23132	100
23139	100
23167	100
23171	100
23199	100
23219	100
23242	100
23269	100
23283	100
23284	100
23292	100
23327	100
23377	100
23422	100
23426	100
23427	100
23432	100
23442	100
23534	400
23541	100
23588	100
23616	100
23635	100

Núm.	ps. fs.
23641	100
23663	100
23678	100
23681	100
23688	100
23697	100
23758	100
23768	100
23771	100
23780	100
23822	100
23883	100
23894	100
23915	100
23919	100
23934	100
23937	100
23958	100
23966	100
23979	200
Veinte y cuatro mil.	
24022	100
24060	100
24072	100
24084	100
24093	100
24101	100
24199	400
24248	100
24264	100
24276	100
24289	100
24307	100
24319	100
24320	100
24322	100
24325	100
24329	1000
24359	100
24369	100
24423	100
24436	100
24477	1000
24481	100
24490	100
24494	100
24526	100
24535	100
24543	1000
24564	100
24601	100
24624	100
24648	100
24650	100
24741	100
24744	100
24749	100
24812	100
24820	100
24834	100
24898	100
24963	100
24971	100
24973	100
24982	100

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 28 del corriente, constará de 37,000 billetes al precio de 120 reales, distribuyéndose 166,500 pesos, en 1,420 premios.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 23; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID SABADO 16 DE JUNIO DE 1860 AÑO VI.—NUM. 1562.

ESTADO ACTUAL DE ITALIA.

Nuestros lectores continuarán dispensándonos el que renunciemos por ahora á entrar en el análisis de los partes telegráficos que se siguen recibiendo del estrangero sobre la situacion de Sicilia. La empresa seria temeraria, y mas arriesgada aun si tratásemos de sacar algun fruto de nuestro trabajo. Rogámosles, pues, que esperen, con la seguridad de que la actual incertidumbre no puede ser ya muy duradera y de que la verdad al cabo triunfa de las cábalas y de los mas desesperados esfuerzos de la pasion y la mentira.

Dispensados, pues, de tan enojosa tarea, podemos, mas desembarazadamente, fijar nuestra atencion en la Italia; en ese mismo pais cuya regeneracion, al decir de la prensa revolucionaria y de los órganos de los clubs demagógicos, ha empezado á operarse desde el punto que, á favor de las cábalas de un ministro tan hábil como osado, y de un Rey tan inepto como ambicioso, ha estendido sus dominios á costa de los del vecino en algunas leguas de territorio, y algunos millares de nuevos súbditos trasplantados al Piamonte, por virtud del poderoso incentivo de los cañones rayados.

En efecto, un pais que, ateniéndonos á las diarias apoteosis de la prensa llamada liberal de Europa, está realizando en nuestros dias el *desideratum* de los gobiernos liberales, en el que, al decir de sus encomiadores, se desarrollan de una manera tan admirable como maravillosa todos los gérmenes de felicidad y de bienestar general, señalando cada dia de existencia, por un paso hácia el verdadero progreso, bien merece que se fije en él la atencion del hombre pensador y amante de la ventura de su patria, para hacerla partícipe de tanta dicha y bienandanza.

Hemos creido, á propósito, que para conocer á fondo la verdadera situacion de ese pais tan desdichado y al que se trata de adormecer en el dolor causado por tantos males, con pomposas promesas, cuya realizacion se aleja mas de dia en dia, lo mas conveniente seria recurrir á un periódico italiano, y muy especialmente de Turin, metrópoli de ese reino que aspira al dominio esclusivo de toda la Italia. Hé aquí por qué hemos elegido á la *Armonia* de Turin, de cuyo periódico hemos tomado el siguiente artículo, que no podemos menos de recomendar á nuestros lectores. Dice así:

«¿Qué crece en Italia?

¿Qué disminuye en ella?

El diputado Cavalleri en la sesion del 16 de mayo decia á la Cámara de los diputados las siguientes palabras.—«Desde fines del último siglo hasta nuestros dias las afecciones cerebrales han ido en aumento como lo prueban los manicomios que, especialmente en la Lombardia, nunca fueron tan poblados ni tan numerosos.»

Estas palabras del ilustre diputado nos inducen á establecer una especie de paralelo político para establecer en distintas categorías, lo que crece en Italia de algun tiempo á esta parte, y lo que por contrarias razones, por desgracia, disminuye.

Y empezando por la categoría establecida por el diputado Cavalleri, diremos que en la Italia aumentan los locos y que lo que sucede en Lombardía se verifica en el Piamonte, en donde los manicomios son numerosos y poblados, y téngase en cuenta que no contienen todos los locos que encierra la Italia.

En cambio disminuyen los sabios, las personas de juicio, de reflexion, de raciocinio, que recuerden el pasado y prevean el porvenir; y el buen sentido parece haber emigrado de nuestra tierra, espantado del sentido comun, y puede decirse que la Italia está desatada *quia nemo est qui recogitet corde.*

Se aumentan las deudas y los impuestos. En 1848 ascendia nuestra deuda á 160 millones, y hoy importa 1200. Pagábamos 16 liras por cabeza, y hoy cerca de 30. Añádase á esta el impuesto municipal, que en Turin escede de 35 liras por vecino.

Disminuye el patrimonio de la familia, y nuestra industria y comercio no estuvieron nunca en peores condiciones.

Aumentan los estranjeros en Italia, y despues de tener austriacos en Venecia y franceses en el Condado de Niza, tendremos á los ingleses en Sicilia, y estamos amenazados de una invasion de americanos en la Spezia.

Disminuye la independencia nacional, y no se mueve la hoja sin la voluntad de Napoleon, doblegándose siempre la humillante servidumbre hácia el poderoso, y trocándose en audacia para con el débil é inerme.

Aumentan los delitos en el Piamonte, en la Lombardía y la Romaña, con grande consternacion de los ciudadanos pacíficos, y con escándalo de los revolucionarios, que en *El Correo* de la Emilia se lamentan de la total falta de seguridad pública.

Disminuyen las personas honestas que miran con horror las espoliaciones y anteponen lo lícito á lo útil y el derecho á la rapiña.

Aumentan la insolencia, la impiedad, los sacrilegios, la audacia de los malos, la pusilanimidad de los buenos, los tratos deshonrosos, los cortesanos sin pudor, la incredulidad y la herejía.

Disminuyen los monárquicos sinceros, los católicos fervorosos, los ciudadanos independientes, los caractéres leales, los hombres de los tiempos antiguos, las conciencias timoratas, y las almas pias.

¡Oh pobre Italia! ¿Qué va á ser de tí con este aumento y esta disminucion! ¡Oh Señor omnipotente; tú que creaste esta hermosa patria nuestra, no permitas que se prolongue tanta ruina ni que se hunda profundamente en el precipicio!

J. CANGA ARGUELLES.

EL CLERO ESPAÑOL EN EL EMPRÉSTITO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Al remitirle estas líneas desaliñadas, no me propongo otro objeto que el de hacer verá los lectores de su periódico, de buena y mala fe, para satisfaccion de unos y despecho de otros, que, vista la suscricion abierta en la redaccion de los periódicos mas neos, segun les llaman los liberalescos, (creo dice mas que liberalistas) por el clero de este obispado de Oviedo, en favor de la causa mas santa y mas justa que puede haber en el mundo, el clero de este arciprestazgo de Gozon y Avilés apenas ha visto los primeros donativos, se ha puesto en movimiento para cooperar con su óbolo á tan santa causa, manifestando de este modo los sentimientos de adhesion á la santidad de Pio IX y de la Santa Sede, centro de la unidad.

Creo que este movimiento se estiende en todo el obispado; y noticioso el Excmo. el Illmo. Prelado, no abrirá suscricion; (esto no estoy autorizado para decirlo), pero recibe con gran satisfaccion y contento los donativos de su clero. Este arciprestazgo de Gozon y Avilés ha tenido el honor de ser el primero en entregar su óbolo al Excmo. Prelado, por medio del señor arcipreste, segun se habia acordado en junta habida con otro objeto. La cantidad entregada no es raquítica ni mezquina, atendido el número y circunstancias de este clero; no obstante, dispuestos estamos á repetir la operacion, si la tempestad levantada no se calma.

¡Ojalá nuestros insignificantes donativos sirvan á la pacífica tiara para hacer pedazos las banderas revolucionarias, levantadas no solo en los dominios de la Santa Sede, sino en Europa toda!

Así lo espero; porque el que ha hecho en todos los siglos que los perseguidores de Roma desaparezcan de la superficie de la tierra, no dejando mas posteridad que un nombre cubierto de oprobio, símbolo horrendo de infamia y crueldad, no está dormido en la presente tempestad. Y el sucesor de San Pedro, siempre vivo en una sucesion inestinguible; reinará en Roma, en el lugar mismo donde Neron hizo sacrificar al primer Vicario de Jesucristo en la tierra. ¿Creerán esto, señor Director, los autónomos, los garibaldinos y aquellos *católicos sinceros*? No lo creerán; si carecen de aquella luz, cuyo fulgor hace ver la tiara desde la tierra elevarse hasta el cielo, y allí aparecer sostenida por un dedo, del que con tres sostiene la gran mole de la creacion; y en la cabeza del sucesor de San Pedro está asida con gruesas cadenas, cuyos eslabones son del diamante mas fino.

¿Quién separará aquel dedo omnipotente y romperá las fuertes cadenas?

La tempestad está levantada, para probar si con algun bamboleo se separa el dedo omnipotente, y con el salitre revolucionario se corroen las cadenas; mas la tempestad servirá de muerte á los mismos que la levantaron ó la consienten, pudiendo apaciguarla. «Entendedlo, Emperadores y Reyes:» *Inteligite Reges*, pues todas las coronas imperiales y reales que han levantado ó consentido la persecucion de la Iglesia, se han desmoronado y hundido para siempre; y la Iglesia, reducida, pacífica y débil, ha permanecido en pie, y permanecerá hasta la consumacion de los siglos. Las naves imperiales ó reales, tan grandes, tan ricas y tan poderosas y tan bien armadas, que parecian poder desafiar los mares mas borrascosos, á la primera tormenta que se les presentó, se desmantelaron, se sumergieron y se hundieron; y la barca del Pescador, tan pequeña, tan pobre, y tan frágil, que parecia no poder resistir al primer torbellino, por suave que fuese, aunque puesta en alta mar, triunfó y triunfará de la fuerza de los vientos y del furor de las olas.

¿En qué consiste esto? Los que tenemos fe, respondemos, que contra el poder de Dios son nada todos los esfuerzos de los hombres, aunque se coaliguen; que la Iglesia tiene el sello de la divinidad, y contra la divinidad, todos los cálculos y todos los proyectos son vacíos y reducidos á la nada.

Soy jóven, Sr. Director, y espero vivir, para ver la historia del porvenir confirmando la historia de lo pasado.....

Lo mas que podrán conseguir los enemigos del poder temporal de los Papas, y por consecuencia, enemigos de los Vicarios de Jesucristo y de la Iglesia católica apostólica romana, será servir de instrumentos para que Nuestro Santísimo Padre Pio IX tenga la suerte y la dicha de recoger la palma del martirio. ¡Desgraciados! Si esto sucede, mejor no hubiérais nacido; pues la sangre derramada provocará, desde las venas de la tierra, la ira del cielo contra vosotros; y Pio IX, desde lo alto del cielo, al lado de su Divino Maestro, mirará vuestra desgracia, y compadecido, no dejará de pedir al Distribuidor de las gracias vuestra conversion; y la Iglesia santa, cubierta de luto, entre lágrimas y sollozos, pedirá al Espíritu Paráclito otro Pontífice, y se sentará luego en su sólio y.....

Concluyo, Sr. Director, suplicándole repase estas líneas, y si las juzga que puedan ocupar, aunque sea el último lugar de LA REGENERACION, las mande insertar, como lo ha hecho en otras ocasiones. Repito lo que al principio: que no tengo mas objeto, sino que se estienda el movimiento y se propague la idea que hemos tenido los párrocos de este arciprestazgo, sin esperar mas llamamiento que el de la necesidad, el de la situacion angustiosa de la Cabeza de la Iglesia, y del deber de todo buen hijo, de remediar ó aliviar sus aflicciones. De todo le vivirá agradecido este su afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.—MANUEL FERNANDEZ TERAL.»

Uno de nuestros amigos, persona respetable, ha hecho una escursion á la isla de Mindanao, y nos comunica noticias sumamente interesantes, cuya lectura no dejará de ser grata á nuestros suscritores.

De su carta, escrita en Manila con fecha 20 de abril, estractamos los párrafos siguientes:

«Hace pocos dias llegué de un viaje de dos meses á Mindanao: he recorrido toda la costa meridional y occidental de la isla, hasta el Cabo de San Agustin, donde principiamos á surcar las olas, por cierto nada sesegadas, del Mar Pacífico. Los puntos donde me detuve son Yamboanga, la Isabela de Basilan, Polloh, Rio Grande de Mindanao, Davoó; y al regresar á Manila, Cebú, donde pasé ocho dias en la santa y agradable campaña del Sr. Obispo, antiguo misionero del Tunkin.

Las cosas que vi no son para dichas ni contadas en los estrechos límites de una carta. Estuve en casa del sultan de Mindanao, que por cierto es de caña y nipa, como la de un pobre indio, y no pude encontrar el *palacio fortificado* que le regala el Sr. D. Luis Estrada en su artículo sobre la colonizacion de Joló y Mindanao, inserto en *La América* del 8 de enero. Si usted quiere formarse una idea de su persona, con figurarse un pobre aguador de la fuente de Cibeles, vestido de pantalon blanco, bastante sucio y una chaquetilla de bayeta verde; sin camisa: ya lo puede V. retratar.

Pues este sultan y su gente y otros como él, son los que ocupan la mas hermosa isla de este archipiélago, cuando sobra con una compañía de soldados para apoderarse del Rio, que pueden recorrer las cañoneras hasta mas de veinte leguas mas allá de la embocadura.

He traido á Manila, como muestras de las riquezas de la isla, oro en polvo, cacao, almáciga, algodon blanco como la nieve, telas de abaca, tejidas por los salvajes, armas forjadas por ellos; y nada digo del arroz, la canela, carey, balate, cera y nido, por ser cosas muy conocidas.

Para que V. vea el estado primitivo de aquel pais, solo diré que fuera de las costas no corre la moneda, y dan objetos tan preciosos como los que acabo de indicar por platos de barro y alambre.

En cuanto á sus costumbres, han querido ser del todo, y no á medias, nuestros antípodas; sin traer á colacion los contrastes, tan conocidos de esta tierra, donde cantan los lagartos y son mudos los pájaros; se hace la siembra en el agua y se pesca en las sementeras: solo le diré á usted que me he quedado pasmado al ver que aquellas gentes bailan con las manos y no con los pies.

El estado religioso de Mindanao es demasiado triste; solo hay 100,000 cristianos en las provincias españolas; el resto, hasta 800,000, son mahometanos, muy duros de cocer, ó idólatras fáciles de convertir, si no lo impidieran los moros, y hu-

biese sacerdotes y medios para emprender las misiones como se deben emprender.»

El Sr. Torá ha dejado desde hoy de tomar parte en los trabajos de nuestra redaccion.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Y continúa el Sr. Gonzalez Brabo.

Pero no aquel Gonzalez Brabo airado y fiero, sino otro Gonzalez Brabo mas manso, mas tratable, mas diplomático.

Y decian muchos de los que le escuchaban: «¿Cómo el leon se ha convertido en oveja? ¿Qué será? ¿Qué no será?»

¿Por qué los ministros que el júeves se agitaban en el banco azul estaban ayer tranquila y muellemente arrellanados en él, convertido el banco de espinas en lecho de rosas?

El Sr. Gonzalez Brabo olvidó el sarcasmo; no se acordó del apóstrofe, y en vez de torrente impetuoso, era arroyo sosegado; pero tan sosegado, que á su rumor, el público bostezaba.

Se comprende bien que al hablar del Concordato y la amnistía no encontrase censura acerba para el gobierno; pero se comprende mal que dejase descansar á la union liberal, y sobre todo, que él, que habló tan largamente sobre la ley de imprenta, que protegió en su tiempo, pero de un modo tal, que naciese moralmente muerta, segun su singularísima confesion, apenas encontrase palabras para poner de relieve la conducta del ministerio y su prensa; que dejaron pasar casi desapercibidos aquellos tiros que el Sr. Olózaga dirigiera, como ha dicho *La Iberia*, no al ministerio, sino á otra parte.

A haber hablado el orador de la minoría moderada sobre este asunto el jueves, ¡con qué términos tan duros hubiera culpado al ministerio! ¡Cómo hubiera tronado!

En cambio se estendió en alabanzas del partido moderado, pero á la parte, de él, que no es francamente parlamentaria, la rechazó, la condenó, la escomulgó.

El Sr. Gonzalez Brabo sigue progresando.

Al Rey de las Dos-Sicilias queria regalarle una Constitucion, para alivio de sus males.

Remedio heróico, á nuestro juicio, para morir sin honra.

Esto, en cuanto al esterior.

Por lo que hace á España, confesó que los tiempos habian adelantado.

Tuvo una sonrisa benévola para la democracia, lo cual nos hizo recordar que un ardiente demócrata ya le correspondió en una ocasion solemne, llamándole neófito.

El neófito, por otra parte, alabó al señor marques de la Habana: no sabemos si con bastante fundamento, pero lo cierto es, que muchos de los oyentes se miraban y se admiraban, y hubo alguno que sospechó si entre el discurso del jueves y el del viernes habria mediado otro discurso no conocido del público.

¡Se ven unas cosas tan raras en el mundo parlamentarie!

¡Tan raras! que no nos habiamos de pasmar, si asi como ayer, de la mas ardiente oposicion, parecia que pasaba el señor Gonzalez Brabo á un ministerialismo embozado, pasara el Sr. Rios Rosas, que debe hablar hoy, de un franco ministerialismo á una encubierta oposicion.

En estos tiempos todo es posible, como decia el Sr. Coello.

Despues del Sr. Gonzalez Brabo, levantóse á defender la política de la *union* y los actos de su ministerio el Sr. Calderon Collantes.

Ha quedado en el uso de la palabra.

Los senadores ocuparon menos de una hora en asuntos de poco interes,

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision que propone que se dé por no recibido, y que no se archive el manifiesto de D. Juan

No hemos visto un método que mas directamente esté contrariando los propósitos del Senado,

Este quiere despreciar el manifiesto, y por nuestra cuenta ya le han consagrado hasta ahora tres sesiones y dos discursos del marques de Miraflores.

J. Canga Arguelles.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 14 de junio.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

(Conclusion.)

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores, confieso que vengo á esta discusion con una emocion mucho mas fuerte que otras veces, de temor de defraudar las esperanzas que se tienen fundadas en mi palabra. Y este temor no es por la sustancia de lo que tengo que decir, sino porque tal vez al ver que no digo lo que se espera, ó que digo mas de lo que se espera, no sean conmigo tan benévolos, como en otras ocasiones, los señores diputados. Pero no es culpa mia si ni yo ni mi partido estamos dispuestos á dar modelo de evoluciones hábiles, ni con ellas materia á los propagadores de crónicas escandalosas.

Voy á tratar ciertas cuestiones, y voy á empezar por la guerra, porque es, como se decia antes, el caballo de batalla del gobierno, de las oposiciones, de todos.

No hablaré, señores, de los sucesos á que se atribuye el orígen de la guerra; nada tengo que decir sobre la justicia de ellos, porque habiendo dicho el gobierno que habia tenido razon y derecho para emprender la guerra, aunque yo pensara lo contrario, diria siempre que la habia tenido, porque este seria mi deber como el de todo buen español.

Pero por mas que yo conceda esto, tengo el derecho de examinar el modo con que se ha hecho valer este derecho, en la correspondencia del gabinete español con el encargado del gobierno marroquí.

Por primera vez el gobierno empezó por pedir poco, y luego ha ido subiendo en sus exigencias. No le culpo yo por haber pedido mucho, sino porque no lo pidió desde luego, porque él tenia derecho para pedir, no debió ir aumentando sus peticiones, sino pedir desde luego todo lo que fuera preciso para su desagravio.

Entremos en los preparativos de la guerra. Para mí, si miro los documentos, veo que la guerra no estaba en la mente del gobierno antes de esas contestaciones; pero si atiendo á algunas indicaciones de la prensa y á algunas otras de personas muy enteradas, la guerra estaba ya en la mente del gobierno cuando empezaron las primeras reclamaciones, y cuenta que esto no es un cargo.

Llama el gobierno á estos documentos *Discusiones con Inglaterra.* Yo no estraño el tono hiperbólico á que tanto se presta nuestro idioma; pero esta exageracion del señor ministro de Estado no ha podido menos de llamar grandemente mi atencion.

Imagínense los señores diputados una série de documentos en que una persona dice: «No se hará esto, ni aquello, ni lo de mas allá,» y otra que responde: «Yo bien quisiera hacer todo eso que V. me prohibe; pero puesto que V. se empeña, no haré nada.» Dice el gobierno español: «Me han ofendido los marroquíes; tengo razon y derecho para exigirles satisfacciones y compensaciones; no me las conceden, y voy á hacerles la guerra.» Y viene una nacion aliada y amiga nuestra, y desde que se puede sospechar la guerra empieza poniendo en esta cuestion su veto.

No desde que se rompieron las negociaciones; ya en 27 de octubre parece que el gobierno inglés habia puesto á nuestro pais las mismas condiciones que Dios impone al mar: «De aquí no pasarás.» La Inglaterra dijo: «La España no poseerá permanentemente ninguna plaza en el Estrecho de Gibraltar, que pueda perturbar mas ó menos la navegacion mediterránea.» Y luego mas tarde: «No poseerá ningun punto en la costa del imperio marroquí.» Y aquí recuerdo que el señor ministro de Estado contestaba negativamente á un señor diputado que ayer le decia eso. Yo quisiera que hoy su señoria me contestara á mí á una pregunta: ¿Están en esta coleccion todos los documentos que existen en este asunto? Porque sé, por personas sumamente enteradas, que durante la ausencia del señor duque de Tetuan ha mediado una conversacion entre su señoria y el ministro de Inglaterra, en la cual contrajo el señor ministro de Estado el compromiso de que nuestras tropas no poseerian ningun punto en Africa permanentemente. Despues se dió cuenta de esa conversacion, como es costumbre de todas, y suscitáronse algunas dificultades pero vino al fin el señor ministro á convenir en lo que habia dicho.

Pero los tratados se rehacen, dirá el gobierno, y cuando llegue la ocasion, ese se renovará; podrá decir tambien el gobierno que no podia hacer hoy otra cosa. La respuesta parecerá muy satisfactoria; pero esta cuestion de libertad, de navegacion, ¿es una cuestion puramente española? ¿La podian resolver ni la Inglaterra ni la España, bajo el punto de vista de su interes particular? ¿No quedaban, caso de ocuparse este punto, en igual caso todas las naciones que no son Inglaterra? ¿Es cierto, ademas, que ocupándose á Tánger, esté amenazado el Estrecho ni la libertad de su navegacion?

No combato al gobierno por cosas vagas, sino por no haber tenido presente el punto de vista español en esta materia.

Yo, si me viera en el caso del señor ministro de Estado en ocasion de romper una nueva guerra, me veria atado por esas convenciones. El gobierno, no solo se ha comprometido por sí, ha comprometido á todos sus sucesores; queda establecido que España, poseyendo á Tánger, tiene una supremacía en el Estrecho que no reconoce en Inglaterra poseyendo á Gibraltar; y esto es absurdo, porque hoy el Estrecho está dominado completamente por la nacion inglesa, y si España se hubiera reservado el derecho de establecerse del otro lado, se hubiera establecido una compensacion justa, que no puede menos de venir algun dia, si ha de conservarse el equilibrio que debe existir entre las naciones civilizadas.

Cuando el señor presidente del Consejo se preparaba á marchar para ponerse al frente del ejército de Africa, se suponia que el general en jefe trataba de hacer una espedicion contra Tánger, y empezar por allí sus operaciones. Su señoria salió de Madrid, marchó á Andalucia, y al parecer, entonces su señoria no tenia definido en su ánimo el plan de campaña que habia de seguir.

Pero teniendo su señoria completo ese plan de campaña, no se comprenden una multitud de preparativos que para nada habian servido entonces, ni se comprende una cosa que ayer dijo el Sr. Sagasta y que escitó el enojo de su señoria. El señor Sagasta aludia á los primeros pasos del ejército en el territorio africano, y habló del trance crítico en que se vieron; y esto fue cierto, tan cierto, que el señor presidente tuvo que embarcarse para aquellas playas, solo, sin su estado mayor. Y dice el señor presidente del Consejo que todos los generales que han estado en Africa están unánimes sobre la guerra: y qué ¿no ha habido allí nadie que tuviera entendimiento mas que su señoria y los generales que iban con su señoria? Pues esas persoque han visto y que han juzgado, dicen y dicen muchas cosas que no son las que dicen su señoria y los generales y el señor Coello, mi particular amigo.

El ejército que con tantos obstáculos llegó por la costa á Tetuan, ¿no podia haber llevado otro camino?

Hablais de la paz; decís que es honrosa, y hasta cierto punto teneis razon, porque en la esfera de accion que se os habia dejado, no podia ser mejor. Pero el pais, ¿no tenia derecho á esperar otra cosa?

Ha dicho el señor presidente del Consejo que en la primera conferencia que tuvo con Muley-Abbas, los marroquíes no obraban de buena fe. Yo le concedo á su señoria; pero, este era motivo para que el parte que remitió entonces, y que anteayer leia el Sr. Rivero, alimentara las esperanzas que casi todos habian concebido de conservar á Tetuan?

Qué puede decirse, pues, en conjunto de la guerra y de la paz? Que hemos abandonado en una cuestion importantísima los intereses del pais, renunciando á toda esperanza de establecernos en el Estrecho, en territorio africano, que hemos resuelto por nosotros mismos, sin tomar parecer de otras naciones, una cuestion de interes para todo el mundo civilizado, y que á consecuencia de todo esto, la campaña no ha tenido el fin que era de esperar.

¿Pues qué, todo lo que ha precedido al general O'Donnell no ha hecho nada en el pais? Los gobiernos anteriores, ¿no han hecho nada por la dignidad nacional? ¿No hay aquí mas figura que la del general O'Donnell, levantada en el pedestal de sus palabras y de sus obras?

Y por lo que hace al partido moderado, es deber mio, qué digo mio, de todos los que habeis pertenecido á él, el levantaros á protestar de las palabras del señor presidente del Consejo. ¿No habia dignidad cuando su señoria era capitan general de Cuba y director general de infantería? ¿No habia dignidad cuando todos los señores ministros servian á las órdenes de otras administraciones moderadas? Pues entonces eran culpables sus señorias por servir á esos gobiernos sin dignidad y postrados á los ojos de Europa.

Pero dice el señor presidente que en el estranjero se piensa de otra manera, como quien dice: «allí que no hay pasion de partido, allí se me hace justicia.» Señores, en el estranjero hay, como aquí, dos esferas; una la del periodismo, que no necesito decir lo que vale; otra, que es la de los gobiernos. ¿Piensa el señor conde de Lucena que antes de la guerra de Africa no sabian todos los gabinetes de Europa lo que nosotros éramos capaces de hacer?

Y con esto concluyo de hablar de la guerra y de la paz, y paso á otra cosa.

Poco será, señores, lo que diga con relacion al convenio celebrado con la Santa Sede. Mis afirmaciones se reducirán á consignar lo mismo que dije la primera vez que usé de la palabra en la anterior legislatura.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, ¿piensa su señoria estenderse mucho?

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señor presidente, aun tendré necesidad de ocupar bastante tiempo la atencion de la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: En ese caso, siendo pasadas las horas de reglamento, podrá su señoria continuar mañana en el uso de la palabra.

Estracto de la sesion celebrada el dia 15 *de junio de* 1860.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Anunciaba yo ayer que no me proponia entrar en el exámen del convenio con Roma, porque no se habia hecho en él mas que aceptar los principios del partido moderado.

No digo esto por vano deseo de que conste que el partido moderado está perfectamente de acuerdo, y triunfa, por consiguiente con el resultado obtenido por el gobierno. He oido responder á dos individuos de la comision, como tomando en cuenta el cargo que pudiera hacerse sobre la índole de los principios progresistas, á los que, procedentes de este partido, apoyan al gobierno en este asunto. Esos señores, que me han convencido á mí de que estaban en su lugar, no han podido convencer á otras personas.

Hablando yo en nombre de los principios del partido moderado, tengo que complacerme al ver que realizados esos principios por el convenio con Roma, no han podido menos de prevalecer en el ánimo de los que, procedentes del partido progresista, le prestan su apoyo.

Y sobre esto observaré una cosa. Ese convenio, tan pronto como ha sido conocido en España, ha merecido la aprobacion, no solo de los que poco há militaban en el partido progresista, no solo de los moderados, sino tambien de los que han representado siempre en España las doctrinas mas ultramontanas. Eso prueba que la solucion es buena, es conservadora.

Paso ahora á decir pocas palabras de otras dos cuestiones ya debatidas: el tratado con Méjico, y la omision cometida por el gobierno sobre el estado de la contienda con un lejano imperio de Oriente.

Sobre lo que contiene en sí el tratado, nada tengo que decir; considero sus condiciones en lo general satisfactorias. Solo se me ocurre una duda; tratando con uno de los presidentes que se disputan el mando, ¿estableceremos un precedente para que, si es vencido, el que le suceda respete las estipulaciones ajustadas? El Sr. Coello sostenia que sí: yo creo que tratándose de un pais tan desgarrado por las discordias y las facciones, lo natural es que si el vencedor fuera de los que se apoyan en

la política de los norte-americanos, desconociera las estipulaciones de ese tratado. Hay ademas una cuestion de forma muy importante; los diplomáticos saben que á veces estas cuestiones lo son todo.

Hemos enviado, no á una gran potencia, no á la república de Méjico, sino al jefe de un partido, nada menos que un embajador. ¿Qué se pensará de nosotros al ver esa exageracion de cumplimiento respecto del representante de un poder tan vacilante como lo es el presidente de Méjico? ¿Qué dirán los anglo-américanos? ¿Qué necesidad ó motivo justificaba la designacion de un embajador para aquel pais? Yo no encuentro razon ninguna para esto, y el no hallarse razon para ello, ha dado lugar á que se atribuya á causas que yo no quiero aceptar, que yo no acepto, y que son altamente ofensivas para el gobierno y para el embajador. Vengamos á la cuestion de Cochinchina.

Desde que se abrieron las Cortes, un señor diputado hizo notar que el gobierno no habia cumplido con el precepto constitucional sobre dar subsidios á una potencia estranjera. Ayer el Sr. Coello trató largamente de la cuestion de Italia.

De lo que dijo el Sr. Coello, y de lo que todas las noticias nos revelan, se deduce que perdida la Sicilia, el reino de las Dos-Sicilias ha sido desmembrado. Tambien se deduce que en un período no lejano ha de verse amenazado en su trono, y quizá despojado de él, el Rey de Nápoles. Comprendo que el gobierno tenga en esto una prudente reserva; no vengo á abogar por la inmistion de España para sostener en su trono al Rey Francisco II de Borbon: ¿pero dejará de ser cierto que esos sucesos son interesantes para una nacion en cuyo trono se sienta el primer representante de la dinastía de Borbon? Yo he leido en un periódico estranjero, en un periódico de un pais donde no se publica sino lo que quiere el gobierno, que la hora de los Borbones habia sonado. Yo deseo saber si el gabinete ha practicado alguna gestion para evitar que caigan sobre el Rey de Nápoles las calamidades que le amenazan.

En 1848, cuando la gran crísis de Europa, teníamos allí un embajador, el cual en los momentos en que vió aquel trono amenazado, tomó la iniciativa de indicarle la línea de conducta que debia seguir. El Sr. duque de Rivas no vaciló en aconsejar al Rey que se apresurase á dar una Constitucion, y en aquellos momentos, no sabiendo cuál dar, no titubeó el señor duque en tomar la nuestra, y en aconsejar al Rey que la diese. Yo desearia saber si hoy el gobierno ha hecho alguna cosa para evitar qué aquel reino camine á su ruina.

Vengamos á la política interior. El primer suceso de bulto que se presenta, es la insurreccion que tanta materia ha dado á los debates. El gobierno no la habia previsto: y el señor presidente del Consejo ha dado de esto una razon que honra su buena fe; no creia posible un ejemplo tal de traicion. Esa razon de buena fe, no es, sin embargo, una razon de Estado: con alegar que no se creia, no se responde cuando se trata de los intereses del pais. Lo que se estaba preparando, era conocido unos cuantos dias antes; yo lo he dicho á personas que podian ponerlo en conocimiento de los señores ministros. Los señores ministros contestaron que el plan era descabellado y que no significaba nada.

Pero lo que mas llama la atencion no es eso, sino la prision de los ex-infantes y la amnistía. La cuestion de amnistía ha dado márgen á acusaciones al gobierno, porque no ha sometido á los ex-infantes al rigor de los tribunales. El gobierno ha hecho bien en decir que consideraba que esos príncipes estaban, como todos los ciudadanos, sometidos á la accion de la justicia. Pero se dice: si estaban sometidos al rigor de la justicia, ¿por qué no se les tomó ni una declaracion? Yo, aunque reconozca la fuerza de este argumento, estoy en este punto al lado del gobierno.

Pero se ha suscitado con este motivo una cuestion: el derecho de amnistiar, ¿es del poder legislativo ó del ejecutivo?

Yo entiendo, señores, que las amnistías, que no pueden menos de ser actos políticos, y en ciertos casos de transaccion, deben ser acordadas con la concurrencia de los Cuerpos colegisladores. Así se ha hecho en Inglaterra, despues del advenimiento al trono de la casa de Orange. En aquella ocasion, la iniciativa partió del Parlamento.

Concluida la tarea de elogiar en este punto al gobierno, tengo necesidad de censurarle por lo ocurrido con esta cuestion en el actual debate. Todos saben en qué forma trató la cuestion un diputado progresista. Su discurso era una acumulacion de indicaciones que trataban hacer creer que mas allá de los límites de la responsabilidad ministerial habia una influencia mayor, habia algo que podia hasta amenazar la legitimidad y la existencia del trono, habia algo que podia hacer ilusorios todos los propósitos y buenos deseos del gobierno.

El señor presidente del Consejo se levantó á contestar al discurso del señor Olózaga, y lo hizo de una manera tal, que no he podido menos de tomarla en cuenta. He notado con sentimiento que su señoría, que defendió con ardor á uno de sus amigos, y que en la sesion siguiente sostuvo la gloria y el éxito de su campaña de Africa, al tiempo de ver que por cima de los ministros se trataba de indicar una cosa que era preciso rechazar, no la rechazase. Ha sucedido aquí una cosa insólita: la persona de cuyos lábios ha salido la refutacion de la tendencia de ese discurso, no ha sido el ministro, ha sido el representante de la democracia.

Voy á dar pronto fin á mi ya cansado discurso. El gobierno, en el de la Corona, ha hablado de las leyes de que hablé ya en el otro que se pronunció al abrirse por primera vez estas Cortes.

Dice la comision que es preciso sostener la Constitucion de 1845, tener una ley de imprenta, hacer una ley electoral, otra de incompatibilidades y otra municipal. Yo creo que habia que pensar en otra importante: yo echo de menos una ley de órden público que completará conveniente la práctica del respeto á la seguridad individual, que tanto ha encomiado el señor presidente del Consejo.

Cuando se presentó la ley de imprenta que hoy rige, y que no se cómo es sostenida por el actual gabinete, todos los que sosteniamos al gobierno declaramos que aquella ley no estaba acorde con los principios del partido moderado.

El gobierno exigió aquella ley como garantía de seguridad: todavia yo entretuve su discusion, y aquella ley no se discutió; se exigió por autorizacion, diciéndose que hacia falta por la situacion en que habian colocado al gobierno los sucesos de Andalucía.

Pero hay mas: voy á decir lo que pienso de la ley reproducida por el señor ministro de la Gobernacion. Mientras se acuda para el régimen de la imprenta á leyes de este género, no se harán mas que ensayos. Creo que nadie estará en el ejercicio de su derecho ni en su posicion, mientras no se conceda á la imprenta la plenitud del derecho y la aplicacion del fuero ordinario.

Dice el Sr. Coello que desea una ley de incompatibilidades muy estensa. Nosotros hemos reconocido su necesidad.

Declarada la opinion del gobierno en estas materias, nosotros, sin prevencion contra la administracion actual, teniendo presente todo lo que los cambios ocurridos modifican el punto de vista de los partidos; nosotros repito, no haremos oposicion sistemática al gobierno; le diremos aquello en que nos parezca que va errado, aquello en que nos parezca acertado; haremos lo que cumple á hombres de honor que respetan á los que si en algun caso han cometido yerros, en cambio han hecho al pais grandes servicios.

Hoy el partido que ha durado mas en la gobernacion de España, se encuentra en el infortunio, y seriamos indignos de la caballerosidad que debe resplandecer en todos los españoles si hoy le abandonáramos. Al empezar la anterior legislatura, dije que las cuestiones se resolvian con el criterio moderado, y así ha sucedido. Se dirá: ¿por qué nos haceis la oposicion? La hacemos porque hasta ahora no hay norte fijo, no hay ningun principio que marque la línea que sigue ese gobierno, y porque hemos encontrado que á muchas cuestiones no se ha dado la solucion conveniente; pero ya he dicho, y repito, esta oposicion no escluirá la alabanza cuando sea merecida.

En estos dias, en que muchos han creido deber detener el curso de su conducta, análoga á la nuestra, con relacion al gabinete, es preciso definir la posicion de cada cual. Continuamos profesando el principio conservador constitucional, que ha sido siempre el principio generador del partido moderado.

Nuestra posicion está, pues, perfectamente definida; desde esta posicion, pocos ó muchos, cuantos seamos, juzgaremos á este y á todos los gobiernos, y haremos justicia á sus actos.

Si alguien cree que la vida parlamentaria es un peligro; que la vida constitucional es un riesgo; que los acontecimientos, sean los que fueran, que puedan sobrevenir sobre el pais, puedan obligar á la Reina á disminuir la fuerza de las instituciones representativas; si alguien piensa eso, ese tiene una opinion distinta de las opiniones que siempre ha defendido el partido moderado.

El señor ministro de ESTADO: Señores: pocas veces he deseado mas ardientemente una discusion, que en este momento.

Yo contestaré al Sr. Gonzalez Brabo en un órden inverso al que ha seguido su señoría.

Se ha querido, señores, ver entre el discurso de la Corona y el proyecto de mensaje una contradiccion, hallando un espíritu diferente en cada uno de estos documentos. El discurso de la Corona debia ser breve; pero debia abrazar, como ha abrazado la discusion, los dos puntos de la política esterior y la interior.

Dos causas se han señalado, señores, para el nacimiento de la union liberal. Se ha dicho que las lecciones del tiempo, y lo ocurrido en las administraciones anteriores, habian sido, su orígen. Yo creo que esta opinion equivocada nace de que no se han estudiado bien los sucesos; yo creo que para averiguar el orígen de este partido, hay que remontarse al principio de nuestro régimen constitucional.

El gobierno ha cumplido con su mision y seguirá cumpliéndola, para conseguir el afianzamiento completo de las instituciones sociales.

Vamos, señores, ahora á la cuestion de la amnistía. Graves cargos se han hecho en esta al gobierno por los señores que han hablado en contra. Se ha dicho que el gobierno nada habia sabido ni hecho para conjurar la insurreccion, y que era responsable de que hubiera estallado. Esto es falso. El gobierno tuvo noticias de que ese movimiento se habia de verificar en Valencia; pero estas noticias venian desprovistas de datos, y se decia solo que la menor medida que se adoptara bastaria á conjurarla. El gobierno pensó desde luego remover el capitan general de las Baleares, y aun llamó al ministerio al que hoy desempeña este cargo; pero no habiendo pruebas, el gobierno temió que si removia á aquel capitan general se le tachara de haber tenido demasiada timidez y prefirió dejar que estallara la rebelion, teniendo, como tenia, medios sobrados para sofocarla.

A Valencia se mandó un general para que pudiera estar á la mira de los sucesos, y éste, creyendo que todo estaba tranquilo, se volvia á Madrid cuando se verificó el desembarco en San Cárlos de la Rápita. Es probable que sin el envio de este general se hubiera verificado el desembarco en Valencia, y se hubiese conseguido tener mas fuerza numérica, y por lo tanto mas fuerza moral. El gobierno, pues, puso de su parte lo necesario para sofocar la insurreccion, aunque no haya sido esto solo lo que haya contribuido á sofocarla.

El gobierno creyó desde luego que una tentativa de ese género necesitaba un correctivo en la persona que habia cometido tantos y tan varios delitos, y esto le hizo mandar que se procesase al general Ortega; pero una vez satisfechas las leyes, el gobierno creyó que debia ser clemente y dar con eso una prueba de su fuerza.

¿Y acaso podia hacer otra cosa el gobierno que tenia la confianza de S. M? Yo no entraré en la cuestion de política constitucional; pero sí diré, que la clemencia es el atributo de los soberanos; que la facultad de perdonar es una de las que mas enaltecen, y que esta facultad es una condicion esencial de las monarquías constitucionales. Pero cualquier acto de rigor ¿no hubiera ofendido lo que nosotros tenemos el deber de conservar con la mayor consideracion? Si hay un caso en que un soberano haya de ser clemente y pueda aconsejársele que lo sea, ¿no es cuando otra persona ha tratado de apropiarse sus derechos? ¿Qué se hubiera dicho si hubiera durado mas la prision de los príncipes, y se hubiera podido dudar de la magnanimidad de la Reina?

Se dice: ¿por qué no se les formó un juicio? En esa cuestion no ha entrado el gobierno; hubo una competencia entre las autoridades civil y militar, y antes de que esta hubiera sido resuelta, se pudo aconsejar la amnistía. Pero ¿acaso, señores, el gobierno ha dudado que se pudiera formar un juicio á los príncipes rebeldes? No: claro que no, cuando se les ha amnistiado. Lo que hubo fue las razones que podian aconsejar que no se les siguiese esa causa: la amnistía, pues, no ha sido mas que una necesidad política, tanto mas grande, cuanto que de obrar de otro modo, la España hubiera sido muy mal juzgada por ella misma y por el estranjero.

He tratado, señores, lo mas importante de la política interior; réstame la otra parte, que á mi modo de ver, es mas interesante todavia.

Diferentes cargos se han hecho al gobierno por la manera de conducir sus relaciones esteriores, y tambien se le han hecho varias preguntas sobre ellas. El señor Sagasta habló de Cochinchina, de Méjico y de la guerra de Africa; y como el señor Gonzalez Brabo ha repetido hoy sus cargos, contestaré á un mismo tiempo á ambos.

Las fuerzas que se mandaron eran muy pequeñas, y á pesar de su bizarría no pudieron conseguir los resultados que esperaban, porque los franceses no pudieron luchar con el clima, y surgiendo las cuestiones de Inglaterra y Francia con China, se retiraron de la espedicion una gran parte de las tropas francesas. Esto dió lugar á que lo mismo hiciera la nacion española, que hoy no tiene allí mas que 200 hombres. Durante este interregno se han pedido esplicaciones al gobierno frances, y estas han sido completamente satisfactorias, pues se ha declarado que habria una reciprocidad absoluta en todo lo que se hiciera.

Y ya dije el año pasado que no hay tratado ninguno sobre esto; todo se trató en una conferencia entre el representante de S. M. en Paris y el gobierno frances.

Del asunto de Méjico, ya se habló tambien en el seno de la comision el año pasado, y yo tuve la honra, con motivo de haberme pedido esplicaciones el Sr. Olózaga, de dar á su señoría cuenta de todo lo ocurrido; y su señoría manifestó despues de ellas, que estaba satisfecho, y que no creia necesaria la discusion pública.

Se ha hecho un cargo, señores, porque el gobierno ha tratado con uno de los dos presidentes que hay actualmente en aquel desventurado pais. El gobierno ha tratado con el presidente que reside en la capital, que es el reconocido por toda Europa, porque el otro ha encontrado mil veces reducida á la mas exigua pequeñez su soberanía.

Una vez zanjada la cuestion, era menester nombrar un representante, y este, naturalmente, debia ser una persona de mucha representacion, tanto porque debia tratar cuestiones muy complicadas, como porque ademas era una deferencia hácia aquel pais. Yo estoy seguro de que el nombramiento del Sr. Pacheco, embajador estraordinario cerca de la república de Méjico, ha sido una cosa de las mas acertadas que ha hecho el gobierno.

Pasemos de esta cuestion á la cuestion de la guerra.

Nada esperaba yo menos, seguramente, que ver al Sr. Gonzalez Brabo ocuparse del título que se pusiera á la correspondencia seguida con el enviado de S. M. británica. Efectivamente, señores; esta era una cosa que no habia puesto ni habia firmado el ministro, y que era meramente de la secretaria, que al cabo no se la puso

tan mal, porque verdaderamente *discusiones* son las que han mediado.

Antes de entrar en el exámen de esos documentos, hay que sentar ciertos principios que no ha sentado el Sr. Gonzalez Brabo.

¿Cuáles son esos principios? Su señoría, que tan ágriamente ha censurado esa correspondencia, ¿negará que cuando un gobierno considera que su interes propio puede ser amenazado por una empresa de otra nacion, puede pedir esplicaciones sobre los planes que esa nacion se proponga realizar?

¿Qué medio tendria una nacion para conseguir que se desprendiera otra nacion de una posision conquistada, cuando á la primera le interesa que no se conservara aquel punto por la segunda? Solo la fuerza. Pues exigiendo esas esplicaciones, no es necesario el rompimiento que tendria que venir necesariamente sin ellas. ¿Y acaso son los pueblos débiles los que se han sometido á este principio internacional? ¿No se ha sometido á él la Rusia cuando en el año 1827 emprendió sus operaciones militares contra la Turquía? ¿No mediaron entonces, despues de dos años de lucha, y cuando la Rusia iba en camino de vencer, otras naciones que trataron de evitar que la Rusia adquiriese un poder que trastornara el equilibrio europeo? Y la Rusia, no solo tuvo que desistir de su proyecto, sino que tuvo que abandonar las posiciones que habia conquistado. Y el tratado que se formó entonces en Andrinópolis, tiene mucha semejanza con el tratado de Tetuan, con la sola diferencia de que es mas ventajoso el nuestro.

¿Hay, pues, ó no hay derecho para pedir esas esplicaciones? Pues no basta esto: y cuenta, señores, que solo tomo hechos de la historia contemporánea. Se proyectó la conquista de Argel en 1829, á consecuencia de un insulto hecho á un cónsul frances. Dos años tardaron en hacerse los preparativos para aquella guerra; desde el principio de ellos, el gobierno inglés interpuso su mediacion: ¿dónde vais? decia el gobierno frances; ¿os vais á apoderar de Argel? ¿Le abandonareis despues?

Cosa singular, señores; todo lo que ocurrió en aquel negocio, ha sido reproducido ahora con motivo de la guerra con Marruecos con mas moderacion, y, sin embargo, contestado con mas reserva que lo fue entonces en las notas á que se referia ayer el Sr. Gonzalez Brabo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Señor ministro, si vuestra señoría piensa estenderse aun, será necesario que lo deje para mañana, porque han pasado las horas de reglamento.

El señor ministro de ESTADO: Tendré mucho gusto en hacerlo así, porque he hablado mucho tiempo y me siento fatigado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Se suspende esta discusion.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 16.

Contiene un real decreto sobre organizacion del servicio de la estadística general, la que constituirá en lo sucesivo una carrera especial del Estado, exigiéndose para el ingreso en ella pruebas de especial aptitud.

—Por otro decreto se manda proceder á nueva eleccion en el distrito de Algeciras, provincia de Cádiz.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 15.—Ayer la revista pasada por el Emperador estuvo magnífica. Asistieron á ella la princesa María de Rusia y sus dos hijos. Con motivo del fausto suceso que ha motivado esta fiesta nacional, el ministro de Negocios estranjeros, M. Thouvenel, ha sido agraciado con el gran cordon de la Legion de Honor.

Idem id.—El Banco de Francia ha aumentado su numerario en 19 1/3 millones de francos y disminuido en 30 3/5 los efectos en cartera.

Dresde 14.—El príncipe regente de Prusia ha invitado al Rey á asistir al Congreso de soberanos de Baden.

Turin 14.—El gobierno ha presentado un proyecto de ley para la contratacion de un empréstito de 150 millones.

Lóndres 15.—Mr. Kinglake preguntará en la Cámara á lord Russell de qué modo pondrá Francia en ejecucion el artículo segundo del tratado de cesion de Saboya.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Manuel; San Abel é Ismael, hermanos mártires, y el beato Pablo de Arezo, confesor.

SANTO DEL LUNES.

San Marco, San Marceliano y San Ciriaco, hermanos mártires, patronos de Badajoz, y Santa Paula, vírgen y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anoche fue recogida *La Esperanza.*

—Ayer ha tomado el hábito de monja una jóven de diez y siete años, hija de padres humildes: ha sido madrina la señora duquesa de Tetuan.

—Los jóvenes que se alistaron en el tercio vizcaino voluntariamente, sin retribucion de ninguna clase y sin que cubriesen cupo de pueblo alguno, van á recibir una memoria de la diputacion del señorío, sin perjuicio de las atenciones á que se han hecho acreedores por su patriotismo, desinterés y comportamiento. Se les regala á cada uno un buen reló de oro, de bolsillo, con una inscripcion grabada en la tapa, que recuerde el presente.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente carta de nuestro activo corresponsal de Tetuan; en la cual se nos hace una descripcion tan sencilla como tierna de la grandeza del espectáculo religioso que el dia de la procesion del Córpus ofreció la ciudad morisca:

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Tetuan 8 de junio.

La declaracion de la guerra, que un dia hiciera la España al imperio de Marruecos, la campaña de nuestro ejército en Africa, las batallas, los combates, los campamentos, todo, ganado por los españoles á los marroquíes, el armisticio, los preliminares de la paz, y de la paz misma firmada, ratificada y cangeada, son hechos consumados y que deben consignarse en el gran libro de la historia. Tambien han tenido lugar otros hechos durante la guerra y despues de ella, dignos de ocupar algunas páginas de ese mismo gran libro, para que la posteridad los recite, y se acuerde, y otros menos afortunados, que sin duda serán relegados al olvido; para que el hecho de que me voy á ocupar, interesante por sí solo y por sus circunstancias no sufra la triste suerte de los últimos, con el favor de V., voy á trasladarlo á La Regeneracion. Hablo de la fiesta de Dios, llamada por la Iglesia y sus hijos, la fiesta del *Corpus Christi*, que con tanta pompa y magnificencia se celebra todos los años en el orbe católico.

Todavía parecia oirse bajo las bóvedas de este templo de Tetuan los ecos de los sagrados cánticos de la Vírgen de las Flores; aun se percibian las lúgubres entonaciones del *requiem eternam*, que los sacerdotes del Señor cantaran en sufragio de nuestros valientes que sucumbieran en defensa de su patria, cuando un cántico mas patético, mas sublime, *el Pange lingua* y *el sacris solemnis* de la fiesta del *Corpus Christi*, han venido á resonar en nuestros oidos, y á esparcirse por los cuatro ángulos de la plaza de una ciudad que no há mucho tributaba tan solo sus cultos al falso Corán de Mahoma, dirigiendo hoy sus preces, sus oraciones y sus inciensos al Dios de los cristianos, al Dios por quien vivimos, nos movemos y somos, *in quo vivimus, movemus et sumus.*

Eran las once de la mañana del 6, cuando el Exemo. señor general en jefe del ejército de ocupacion, D. Diego de los Rios, con su acostumbrada decision, dió las órdenes necesarias al señor coronel de ingenieros D. Pedro Eguia, para que la plaza por donde debia hacer su curso la procesion del *Corpus Christi*, se adornase con la magnificencia y grandeza que tan solemne fiesta requeria.

A las diez de la mañana del dia siguiente, todo estaba ejecutado bajo la direcion del entendido Sr. Cámara, capitan del mismo cuerpo de ingenieros. Ese dia la plaza de la ciudad de Tetuan presentaba la mas bella perspectiva: el cuadro era encantador. Una simétrica, y no interrumpida arcada, que comezando desde la puerta del templo, formando calle en el descenso de la rampa que se forma en el pequeño jardin, y en los cuatro ángulos de la plaza era lo que primero se ofreció á la vista del espectador: cada uno de los arcos estaba cubierto de ramos de olivo, de moral y de sauces, y sobre su cima se veian banderolas, lanzas y cascos de coraceros, y el terraplen paralelo á la plaza estaba cubierto de trofeos de guerra: el suelo por donde debia pasar el Rey de los Reyes estaba cuajado de yerbas y flores, que formaban diversos y vistosos matices: las ventanas y las puertas de las casas del tránsito ostentaban sus ricas colgaduras y variados pabellones; sobre el umbral de la puerta de la farmacia del Sr. D. Modesto Montesinos, se veia un hermoso cuadro ovalado, ricamente adornado por sus estremos y en el centro una inscripcion que decia: *La mejor medicina es la espiritual.* La fachada de la casa del señor gobernador militar, coronel D. Joaquin Christon, que sobresalia á las demas en ricos variados tapices de seda y damascos bordados, presentaba en su centro los emblemas de la Fe, Esperanza y Caridad, teniendo en la parte mas elevada del edificio la siguiente inscripcion: *El cristianismo es la civilizacion.*

Cierto; todo este conjunto de cosas, los soldados, los paisanos y los moros que iban y venian en los momentos antes del comienzo de la procesion, formaban el mas estraño contraste y la mas bella perspectiva (1).

La procesion.—A las seis de la tarde del dia 7, el cañon de la Alcazaba nos anunció la hora en que el Señor de los señores, el Rey de cielos y tierra, debia salir de su tabernáculo para ostentar su poder, su grandeza y su munificencia para con los cristianos. A los diez minutos, la procesion rompió su marcha: las azoteas de las casas estaban llenas de gente arrodillada: una brigada, formando calle alrededor de la plaza, cerraba la carrera; un escuadron de caballería, pie á tierra, marchaba el primero; algunas damas españolas, los cuerpos de sanidad y administracion militar, con muchos jefes y oficiales del ejército, le seguian, llevando en sus manos antorchas encendidas.

El general Morales de Rada, cual valiente guerrero de su patria y de los ejércitos del Señor, precedia al clero, acompañado de dos personajes de distincion; ostentaba en sus manos el estandarte blanco, emblema de la fe de nuestra santa Religion. Luego seguia el clero revestido de sobrepelliz, en cuyo centro, y bajo el palio, se dejaba ver el Sumo Sacerdote acompañado de los levitas, llevando en sus manos consagradas el *Sancto Sanctorum*, y en cuyo viril se dejaba ver radiante y triunfante el *Corpus Christi*, el Cuerpo del Señor, el Dios de cielos y tierra, y ante quien se postran y tiemblan todas las potestades del averno y de la tierra. Soldados aguerridos y defensores de su Dios marchan á su lado, dispuestos á castigar con mano fuerte al temerario que se atreviese á tocar con su mano sacrílega el arca santa del Señor. El general en jefe, de grande uniforme, y todo su estado mayor, marchan en pos de su Dios, rindiéndole homenaje y sumision; y en fin, un piquete del batallon de marina cierra la carrera de la procesion.

Mientras que la procesion marcha, los clarines, los tambores, las cornetas y los himnos del *sacris solemnis* y el *pange lingua*, que entonan los sacerdotes del Señor, anuncian á los cristianos la proximidad de su Dios, para que todos le adoren, y le aclamen por Rey vencedor.

Todo ello ofrecia un espectáculo magnífico, admirable, sorprendente. Doce mil guerreros que, orgullosos con tantas victorias conseguidas en tres batallas y veinte y dos combates hicieron alarde de su poder en los campos de Gualdrás y Benisides, al ver á su Dios oculto á sus ojos sensibles, y colocado sobre un pequeño viril, se postran, se humillan, se anonadan, lo confiesan, lo adoran. A medida que la procesion recorre las calles al compas de la marcha real, ejecutada con destreza por las diferentes bandas de música, crece tambien la devocion de un pueblo inmenso que, estasiado contempla los triunfos de su Dios y de su Religion, y aquellas banderas que, vencedoras siempre en los campos del honor publicaron é hicieron tambien alarde del poder de su nacion, tiradas ahora por el suelo, se dejan ahora pisar por el sacerdote Aaron, que lleva en sus manos á su Dios y Redentor.

Qué mas? Aquella multitud de guerreros, que dias antes, erizada de hierros solo respiraba ardor bélico y venganza á la vista de su enemigo, pudo, segun la espresion de un célebre apologista, llamar la atencion por algun tiempo de las miradas del mismo cielo. Todos los soldados, á ejemplo de su jefe y caudillo, derramaron lágrimas á la vista de un Dios de tanto esplendor, de tanto brillo.—Pero qué digo? hasta el indómito marroquí, fanático secuaz del falso Alcoran, se postró tambien mas de una vez, movido sin duda por la fuerza de la verdad y del poder. Tal fue la grandeza del espectáculo religioso que el dia 7 presenció la ciudad de Tetuan. Bueno, bueno, grande es el poder del Dios de los cristianos, decia en los momentos de la procesion un moro rico de Tetuan, sobrino del famoso Abd-el-Kader. Mas todavia: los niños españoles tomaron tambien parte en proclamar en este dia las glorias y los triunfos del Señor. Durante la procesion, el hijo del señor general en jefe D. Diego de los Rios, que apenas cuenta diez años, observaba que el hijo del alcalde moro, niño tambien de la misma edad, seguia los pasos de la procesion algun tanto enternecido y como admirado de ver tanta devocion, tanto entusiasmo por parte de los cristianos. Y bien, le dice entonces el niño español al jóven moro, ¿qué te parecen nuestras cosas? nuestro Dios es grande, ¿no es verdad?—Sí, grande, mucho grande es el Dios de los cristianos, contestó el niño moro.—Siempre serás, le repuso el español, siempre serás cristiano como yo? Dominado entonces el moro, por la fuerza de la verdad proclamada por los labios inocentes de un niño como él, prorrumpió en tiernos sollozos, sin poder responder una sola palabra: mas tarde, tal vez, veremos triunfar al cristianismo del falso Alcoran, y puede ser que los primeros triunfos de la religion, estén reservados á la inocencia y á la niñez.—Entonces sí que podremos repetir *Ex ore infantium per fécisti tandem.*

De V. afectísimo capellan Q. S. M. B.—Tomas Majuelo.»

(1) Ningun judío de los muchos que hay en Tetuan, y que continuamente y sin cesar recorren sus calles vendiendo, y las mas veces engañando al soldado, se dejó ver; sin duda avergonzados del Deicidio que cometieron sus antepasados en la cumbre del Calvario.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-20 c.		CONSOLIDADO. 49-25 f. c. v. 49-60 y 55 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		39-25 d.	DIFERIDO. 39-30 f. c. v.
Amort. de primera....		20	
Id. de segunda........		16 p.	
Deuda del personal....		11-70	
Acciones de carreteras á por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75 p.	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España. 198-75 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 9.....	46 1/2		37	
Amsterdam 8..	46		37 1/16	
Francfort 8 ...	45 1/4		37	
Lóndres 8......		47		
Bruselas......				
Parte telegráfico —Paris 13...	47 3/4	49	37 7/8	16 1/8

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

[illegible] á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44 —En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre 5[illegible].

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 18 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1563.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

«Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Como hijo fiel de nuestra santa Iglesia católica apostólica romana, pues creo todo lo que ella nos enseña, como si lo estuviera viendo con mis propios ojos, y sintiendo las amarguras de nuestro Santísimo Padre el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra, cómo si fueran mias propias, y en prueba de lo dicho, y con fin de mitigarle en parte sus trabajos, le remito por conducto de V. esta insignificante cantidad de 57 rs., en nombre de mi esposa é hija y del que suscribe, única familia de que se compone esta casa: bien quisiera que fueran 57.000 duros; pero mis recursos son reducidos, porque, con solo decirle á V. que esta cantidad ha sido reunida en varias veces, podrá V. conocer los recursos con que cuento.

Sin mas, queda de V. S. A. S. S.—M. F.

D. Vicente Casto de Echave, beneficiado de Zaldivia, 320 rs.

SEGUNDA FASE DE LA CUESTION DE ITALIA.

(Conclusion.)

XX.

Aceptada la anexion de los Estados de los duques y de las Romanías por el Rey del Piamonte con repugnancia figurada, por parte del anexionador de la Saboya y Niza, de todos los pechos honrados brota la siguiente pregunta: ¿Cuánto podrá durar, ya que se ha dejado elevar á la categoría de *hecho consumado*, esa grotesca situacion de Italia, *desideratum*, por lo visto, del imperial Alcibiades de Francia?

Repasemos una historia.

Hace próximamente nueve años que se pronunció, como una profunda sentencia, una palabra de fortuna. El famoso aforismo de Burdeos, que ha esperimentado dos trasformaciones fatales, aguarda probablemente la última.

El imperio es la paz, hizo plaza al *imperio es la guerra*. Los *pacíficos* cadáveres de mas de sesenta mil guerreros franceses, sepultados en Crimea, y los 50,000 *con espuelas* que yacen bajo los laureles de Magenta y Solferino, sostienen con su terrible silencio la primera media vuelta sufrida por el proverbio del Emperador. Pero el caso es que la primera evolucion tambien ha concluido, y el imperio ya no es la *guerra*, sino..... lo diremos con permiso de la sinceridad de los *católicos fantasmas*: *el imperio es lo que todos ven*.

La tercera no sabemos lo que será.

El argumento de la segunda comenzó en la entrevista de Villafranca.

Desde Villafranca á Zurich se desarrolla el gran prólogo imperial: la PRUDENCIA, personaje moral que jamás se aparta de los consejos de Napoleon III, tiene á su cargo la recitacion del monólogo.

El primer acto debia inaugurarlo un Congreso parecido al que se anunció antes de la guerra; pero una comparsa de ideas *dobles*, disfrazadas de sencillas, capitaneadas por un *católico sincero*, le usurpa el papel, y ya no hay Congreso.

En cambio apareció inmediatamente en la escena la *gigantesca* figura de una carta imperial, que casi tuvo tentaciones de ceñirse la tiara. Gracias á la *sabiduría* del Emperador, la carta fue trazando una línea oblícua, hasta acogerse á un rincon del escenario, donde se han ido presentando atropelladamente desde entonces fanlanjes de hechos de todos matices y alcurnias, desde la dimision de Walewski hasta las palpitantes votaciones de la apiamontesa Italia central.

Por consiguiente, el gran paso está ya dado y en falso. Las doctrinas proclamadas por los labios imperiales, lógicamente aplicadas por los demagogos, triunfan. La Divina Providencia ya ha fijado el dia en que caiga la justicia, como espada de dos filos, sobre los destrozados restos de una ambicion desventurada.

XXI.

Hoy vemos ya claramente la mano de Dios en medio de las turbulentas ocurrencias de los hombres; vemos la SABIDURIA confundiendo á los que se alzaron con el nombre de SABIOS; á la hipocresía, descubierta por sus mismos esfuerzos en ocultar la fealdad de sus facciones. ¿Qué papel incumbirá representar á la *fuerza* cuando llegue la hora de sus funciones?

Tambien distinguimos, sin el menor punto de sombra, en el centro de ese cuadro elocuente, una desconcertada figura.

¡Pobre Emperador!

Si con su política está conmoviendo los cimientos de todos los tronos, ¿cómo persuadir á los monarcas que han desviado su *generoso* golpe, que aun es lo que parecia baluarte de la autoridad?

Son tentativas infructuosas.

Despues de haber estampado en el *Monitor* del 11 de enero el *Consejo* dado al Papa en 31 del último diciembre, consejo que bien puede llamarse, segun lo ha llamado en su Encíclica el afligido Gerarca del Vaticano; despues de los novísimos *candores* de sus palabras y de sus *inocencias* estereotipadas, ya no adormecerán á nadie sus bucólicas de franqueza, sus geórgicas improvisadas ni sus epopeyas de prosperidad é industria.

¿Qué memoria humana podria olvidar la fatiga que le causara en pocos dias aquella actividad febril que desplegaron los ministros franceses de todos los ramos para proporcionar algun desahogo á su señor?

Los trabajos sordos, dirigidos á resucitar el espíritu del galicanismo, la adulacion dada al Obispo de Quimper, único (1) entre todos los de Francia que, segun los napoleonistas, reprobó el *modo* con que el clero habia elevado su voz en defensa del poder temporal del Papa; la carta al ministro de Fomento, trazando un repentino tratado de comercio con Inglaterra, en la que, como *á todo trance*, se supo hacer mencion de *millones para reparar catedrales*, y últimamente la supresion del *Univers* por haber publicado la Encíclica de 19 de enero, despues de veinte y ocho años de existencia, consagrados, á pesar de los considerandos de Billault á defender las doctrinas de órden é inalterable armonía entre la Iglesia y el Estado, forman un capítulo de circunstancias agravantes, bastante por sí solo para consumar el descrédito de cualquiera que hubiese merecido ser mirado como el primer político de nuestra época.

Y á pesar de todo esto, el ministro de Instruccion pública, autorizando con su presencia una distribucion de premios, verificada en la escuela politécnica, tuvo la dignacion de dirigirles palabras de *temor de Dios* y de *imperial sabiduría*.

¿Si se habria propuesto Napoleon confiar la predicacion del Evangelio á sus ministros políticos, ya que no ha podido hallar uno solo entre los Obispos de Francia que haya querido servirle?

XXII.

El esclarecido Obispo de Orleans, Monseñor Dupanloup, el primero de los Prelados católicos que arrancó la máscara al anónimo autor del folleto *El Papa y el Congreso* que en su protesta supo refutar anticipadamente los flotantes *principios* de Napoleon III, y que ha desvanecido en sucesivos escritos los sofismas de los periódicos semi-oficiales *pudorosamente* aliados con los trompeteros de la revolucion, ha sido calificado con *toda reverencia* (1) por los luminosos satélites del astro que brilla en el palacio de las Tullerías.

Pero ya que ellos se han permitido *respetar* al firme campeon de la honra pontifical y de los derechos de la Iglesia ¿cómo podria sernos lícito á nosotros *viles pulli*, el negar nuestro incienso y nuestras adoraciones al *oráculo* cuyas resplandecientes bayonetas disputan el brillo á sus vaticinios?

En la *árdua* cuestion del puñado de demagogos que ahora están tiranizando la anexionada Romanía el Emperador que no fue á *menoscabar el poder del Padre Santo en Italia ni á fomentar desórdenes*, despues de haber visto el destronamiento de tres soberanos y el *órden* del atropello y asesinato triunfantes, dirigiéndose á un Rey neutral que es al mismo tiempo padre de todos los católicos, y por consiguiente padre suyo, tuvo la *filial bizarría* de decirle: «Despues de examinar seriamente las dificultades y peligros que ofrecen las diferentes combinaciones, lo confieso con sincero pesar, y aunque sea sensible solucion, lo que me parece mas conforme á los verdaderos intereses de la Santa Sede, seria hacer el sacrificio de las provincias insurrectas.»

«Si el Santo Padre en gracia á la paz de la Europa renunciase á estas provincias, que de cincuenta años acá suscitan tales embarazos á su gobierno, y que en cambio exigiese á las potencias que le garanticen la posesion de lo restante, yo no dudo un momento de una reaccion inmediata en favor del órden.»

El Santo Padre, *en gracia á la paz de Europa*, no podia renunciar á las provincias rebeladas, y á pesar de las nuevas gestiones del augusto aconsejador, perseveró inmutable. Sobreviniendo la anexion de la Italia central al Piamonte. Bolonia y demas puntos de los Estados pontificios insurrectos, no han querido ser menos *libres* que Toscana, Modena y Parma; y á consecuencia de esto, los tenemos ya incorporados, *salva la soberanía de Pio IX al gran* reino del gran desgraciado monarca que podria deshacer el dicho de Francisco I.

Esta incorporacion que tan *profundo* dolor debe haber causado al consejero gratuito de la Santa Sede, ¿nos esplicaria alguna *modesta* jurisprudencia, cómo puede aceptarse por un Rey estranjero, salva la legítima soberanía papal, protestando en el mismo acto?

¡Y sin embargo, esa distincion *metafísica de derecho trascendental*, ha sido sugerida al pobre príncipe sardo por el mismo *apesarado* Emperador que tanto se *interesaba* y sigue aun *interesándose* por su Padre y Pontífice el Rey de Roma!

XXIII.

Abandonando esas robustas contradicciones y relevantes miserias, dignas de una política palabrera; omitiendo los alambicados recursos de que echa mano un Emperador de franceses, que exhuma las artes de los Emperadores *teólogos* de Oriente, vamos á fijarnos en terreno mas despejado, en campo abierto, donde deshechas las decoradas perspectivas tras de las cuales el error se afirma, podamos ver lo que hay de real en el fondo de esa cuestion de esfinge, llamada la cuestion de Italia.

En nuestro segundo artículo escrito bajo el título de *Observaciones históricas políticas y sociales*, en que delineábamos los movimientos ó la primera fase de los sucesos de Italia, emitimos nuestro juicio sobre su índole, en ocasion en que la diplomacia trataba tambien estérilmente de reunirse en Congreso para hallar una solucion pacífica.

Nuestro juicio lo vimos tristemente realizado en el desenvolvimiento de los hechos que al fúnebre estrago de la guerra juntaron la fealdad de las repugnancias revolucionarias.

Entonces, como tambien ahora, nos preguntábamos si la diplomacia era competente para allanar las embozadas dificultades de una cuestion que para ser llamada con uno ú otro nombre se la habia apellidado de Italia, y negando como actualmente niegan con nosotros las mismas cartas autógrafas de Napoleon y las pastorales del episcopado católico, que se debatiesen bajo el mencionado denominativo los solos intereses políticos de los pueblos italianos, añadiamos las siguientes líneas:

«La cuestion de Italia, netamente considerada, no es otra que la constante cuestion de la revolucion contra la autoridad; es la demagogia vestida de cuita la princesa que ha salido por Europa en busca de caballeros andantes; es Mazzini contra Pio IX; es el puñal de Bochi, humeante con la sangre del difunto duque de Parma; es la bayoneta de Milano, dirigida contra Fernando II de las Dos-Sicilias; es Orsini contra Napoleon III; es en fin, lo contrario de lo que proclama; es la libertad, suicidándose con sus despotismos.»

A este juicio no tenemos hoy una sola palabra que continuar.

Si, empero, juzgamos oportuno repetir que los medios términos, las mas ingeniosas paradojas políticas, no caben, pues, en esa cuestion, cuyos dos estremos intrínsecamente se rechazan: quererlos conciliar, es delirio: la diplomacia no tiene poderes para trastornar las esencias de las cosas, y trastorno y desnaturalizacion de ellas seria el querer aliar la rebelion con la obediencia, la libertad suicida con la libertad que vive en el órden.»

«Solo esta última es la libertad, propiamente dicha; la libertad sana, robusta, inmortal: la otra es una libertad que trae el sello de la tísis en la frente y el ardor de la fiebre en el corazon.»

«Aquí la diplomacia no alcanza, ni las bayonetas tampoco: aquí la cuestion italiana pierde su carácter político, y aparece con sus proporciones inmensas la cuestion moral.»

«¡Y habiéndola Napoleon vulnerado en su carta, en ella misma ha tenido la sabiduría de hablar de potencias que garantizarian al Papa el resto de sus Estados todavía no revolucionados!

¡Como que sin las leyes de moral y por la sola ley del acero se pudiese asegurar la posesion, no ya de alguna provincia á un soberano, sino la misma existencia á la sociedad y hasta á la familia!

Afortunadamente, los hombres son algo mas que autómatas, y mas que una combinacion de guarismos los pueblos.

XXIV.

La cuestion de Italia no es, pues, cuestion política; es la cuestion de Proudhon, como ya la indicamos tambien en el primer número del primer artículo de nuestras observaciones.

Este verdadero y sincero enemigo de todas las formas políticas conocidas, y de

(1) Este Sr. Obispo ha desmentido á sus encomiadores.

(1) Compelido este Tertuliano del siglo XIX por el *Siècle* ante los tribunales, á causa de su valiente carta á Granguillot, desenterrador del nombre triste de un Obispo de Orleans, acaba de ser absuelto, y condenados á pagar las costas los acusadores.

todas las leyes y derechos que constituyen la organizacion de la sociedad actual, espone su sistema, segun Sudre, en esta forma:

«Segun Hegel y Kant, el espíritu humano procede formulando sucesivamente una idea positiva, y luego otra negativa contraria á la primera: la tésis y la antitesis. Ninguna de estas dos ideas es completamente verdadera. La verdad se encuentra en una tercera nocion mas elevada que concilia las otras dos; en una palabra, en la síntesis. Ahora bien: en el órden de las ideas sociales, la propiedad es la tésis y la comunidad, ó sea la negacion de la propiedad, es la antítesis, en cuanto á la síntesis tercera forma de las sociedades la libertad.» Esta es la favorita de Proudhon bajo el nombre de anarquía, que es el que le conviene, pues una libertad que enlace el órden y el desórden no es otra cosa.

Ahora bien: decimos asimismo nosotros; en la cuestion de Italia encontramos las tres formas que concede Proudhon á la existencia de la sociedad, la consideracion de las dos estremas y la proposicion de la media.

La forma primera, ó de propiedad, existe en los principios representantes del principio de autoridad, el Papa y los duques destronados; ellos solos son la tésis ó el derecho. La forma antitética consiste en la negacion de este derecho formulada por el hecho de la insurreccion, ó si se quiere, por el comunismo revolucionario, el cual proclama la comunidad insurreccional contra la soberania y el legítimo poder. En este estado de tésis y antítesis, en que el Papa y el tratado de Villafranca reclaman la propiedad ó el derecho y los demagogos italianos vociferan su comun insurreccion ó sus *hechos consumados*, se presenta un tercero en discordia, quien, declarando que ninguna de las dos formas opuestas es completamente verdadera, brinda su síntesis liberalizadora, esto es, quiere unir por medio de la libertad la propiedad del patrimonio de San Pedro que tiene el Papa en las Romanías, y el derecho que tienen los duques á sus respectivos Estados, con la usurpacion que han consumado los agentes de la revolucion, auxiliados *de la parte menos considerable, pero mas turbulenta de las poblaciones*, como lo ha escrito Pio IX contestando á su majestático *consejero*.

Tal es, y no otra, la malandante cuestion de Italia: tal y no otra que con desventurado conato de alto socialismo, ó la revolucion *lanzada desde la altura de los tronos al mundo*, segun lo espresaron las severas palabras de Francisco José de Austria, en su manifiesto de 28 de abril de 1859. Ha terminado ya la segunda fase de la cuestion de Italia con la glorificacion de los *crímenes consumados*. La revolucion recoge gustosa las coronas de mirto y siemprevivas que le arrojan las mismas manos imperiales y reales, mientras la autoridad recibe escarnios y befas. Tomamos acta de estos sucesos mientras esperamos el dia del órden y de la justicia.

José Gras y Granollers.

CIRCULAR DEL TRIBUNAL ECLESIASTICO DE BARCELONA SOBRE DUELOS Y SUICIDIOS.

La carencia de fe y de prácticas religiosas, la lectura de libros y escritos impíos é inmorales, la exaltacion de las pasiones, resultado de los modernos trastornos, en una palabra, el espíritu del mal que tanto trabaja en los actuales tiempos, han hecho mucho mas frecuentes el suicidio, el duelo, la violacion de las leyes, de la honestidad y del decoro, y de los deberes y obligaciones que impone nuestra Santa Madre la Iglesia, el desprecio de la Religion y sus ministros, y otros varios pecados públicos, sucediendo que, por razon de esa misma frecuencia, la sociedad se familiariza con ellos, no concibe por los mismos el justo horror que su gravedad debiera inspirar, y aun en algunos casos, por desgracia, se llega al estremo de aplaudirlos como acciones nobles y ejemplares, ó cuando menos, de calificarlos de acciones indiferentes. Como consecuencia de ello se censuran y ridiculizan las disposiciones que los Prelados y autoridades eclesiásticas se ven precisadas á tomar para oponerse al mal, mayormente si llegan al estremo de denegar la sepultura eclesiástica. Tal es el lamentable estravío de las ideas, al cual no ha dejado de contribuir la crasa ignorancia en materias de Religion, aun por parte de personas que se creen ilustradas.

La Iglesia, buena madre, que en su amorosa é incesante solicitud quiso tener reunidos en un mismo recinto, consagrado con sus oraciones los restos mortales de sus hijos, que ya fueron, y para cuyo descanso eleva sus preces al Señor, á fin de que, así como en vida los regeneró con un mismo Bautismo, los amamantó y nutrió con una misma fe, una misma doctrina y unos mismos Sacramentos, y los congregó, por fin, en un mismo santo templo, fallecidos, estuviesen en un mismo lugar sagrado esperando la resurreccion, no podia permitir que descansasen junto con los demas fieles aquellos que en vida dieran pruebas patentes de no participar de su espíritu, de no ser ya miembros suyos, de haberse apartado de la comunion cristiana, aquellos, en fin, que, si bien regenerados en las aguas del Bautismo, habian vivido y muerto como gentiles. La Iglesia se vió precisada á tomar esta medida, no solo para evitar la especie de ofensa que se hacia á los otros fieles, confundiendo sus restos con los del impío, si que tambien para que sirviese de freno y de saludable escarmiento, y produjese la enmienda de los hijos descarriados, por cuya reforma moral tanto se interesa. Por esto señaló algunos pecados que escluian de la sepultura eclesiástica, si bien usando de la mayor dulzura, para limitados casos prefijó pena tan grave; y el tribunal eclesiástico, al que segun los Cánones y leyes civiles corresponde la aplicacion de la misma, faltaria gravemente á sus deberes si dejase de hacerlo, por mas que, revistiéndose del espíritu de mansedumbre de la Iglesia misma, procure, sin faltar á su conciencia, proceder en cada caso particular con toda la benignidad posible.

La autoridad eclesiástica acuerda la oportuna providencia respecto á la sepultura del cadáver, en vista de los datos reunidos en el espediente que al efecto instruye, para venir en conocimiento de los hechos, circunstancias, antecedentes religiosos del suicida ó público pecador, causas determinantes, etc., y deducir de todo la responsabilidad ó irresponsabilidad moral de sus actos; pero la autoridad eclesiástica necesita el incesante concurso de los reverendos curas párrocos, quienes, en mayor contacto con sus feligreses, y con mas conocimiento de causa, pueden proporcionar tales datos, coadyuvando con ello la accion del tribunal, é ilustrando su ánimo para la acertada resolucion que debe proferirse. Por lo tanto, sin perjuicio de que por los medios que su celo les sugiera procuren los reverendos curas párrocos instruir á sus feligreses y rectificar sus errores respecto á sepultura eclesiástica, observarán las disposiciones siguientes:

1.ª Luego que haya llegado á noticia del reverendo cura párroco haberse perpetrado algun suicidio en el distrito de su parroquia, lo pondrá en nuestro conocimiento, esplicándonos el hecho, el nombre y apellido de la persona, lugar y demas circunstancias, si es posible, manifestando asimismo cuanto sepa ó haya inquirido: por medio de personas de su confianza ó por otros medios, que su prudencia y celo le sugiera, acerca de los antecedentes religiosos y morales del sugeto, causas determinantes del hecho, estado intelectual de la persona, indicándonos, por fin, el concepto que forme, en vista de todo, sobre la procedencia ó improcedencia de conceder sepultura eclesiástica al cadáver.

2.ª Sea cual fuere el concepto que forme, se abstendrá de dar licencia para el enterramiento en lugar sagrado hasta recibir órden nuestra en que se le autorice para ello; y si á consecuencia de las diligencias que deben instruirse, informes que han de tomarse, ó por otras causas, no recibiese dicha órden, y no pudiese diferirse por mas tiempo el dar sepultura al cadáver, se pondrá de acuerdo con el señor alcalde constitucional, á fin de determinar el lugar decente, pero no sagrado, en donde pueda ser enterrado interinamente, hasta la ultimacion del espediente, que se instruirá por este tribunal eclesiástico, para la resolucion de si es digno ó no de sepultura eclesiástica. El reverendo cura párroco nos dará conocimiento del punto donde por la autoridad local se halla colocado el cadáver.

3.ª El reverendo cura párroco nos dará asimismo aviso de todos los que en el distrito de su parroquia fallezcan y se hallen comprendidos en alguno de los casos en que la moral y los sagrados Cánones prescriben la denegacion de sepultura eclesiástica, procediendo de la misma manera que se ha indicado en los dos números precedentemente al hablar de los suicidas.

4.ª Cuando al tener el reverendo cura párroco conocimiento del atentado de suicidio, no hubiere fallecido aun el paciente, dispondrá que inmediatamente, por sí ó por otro sacerdote, se ofrezcan al mismo los auxilios espirituales, si su estado y situacion lo permiten, cuidando mucho de ajustar su conducta en estos casos á lo que prescriben la moral y sagrados cánones. Lo mismo hará cuando tenga conocimiento de que se halle en peligro de muerte algun pecador público, á quien, fallecido en semejante estado, habria de denegarse sepultura eclesiástica, y si en cumplimiento de sus deberes se hubiese visto precisado él ú otro sacerdote á abstenerse de administrar los santos Sacramentos, nos dará inmediatamente parte, espresando los motivos y circunstancias que lo hayan impedido.

5.ª Si en el distrito de su parroquia tuviese el reverendo cura párroco alguno de esos pecadores públicos, que no solo dan grave escándalo, sino que desoyen su voz y amonestaciones, desprecian las prescripciones de la Iglesia y descarrian á los fieles con su conducta abominable, nos dará aviso manifestándonos los hechos, los medios que en su solicitud hayan empleado para desviar al infeliz de tan perniciosa senda, y ademas conveniente al objeto de instruir el oportuno espediente á los efectos procedentes, y para que en su dia, si desgraciadamente falleciese en semejante estado, pueda servir de justificativo de la privacion de sepultura eclesiástica.

6.ª Los reverendos curas párrocos, en todos estos casos, obrarán con la entereza que exige su sagrado carácter, pero sin olvidarse de la amorosa solicitud y caritativo celo con que han de procurar la salvacion de unas almas por las cuales el Señor derramó su sangre, regulando su conducta con los individuos, con las familias, y hasta con las autoridades civiles, en conformidad á lo que aconseja la prudencia cristiana, la cual les alejará tanto de una debilidad culpable, como de un celo perjudicial é indiscreto.

7.ª No solo en los casos indicados, sino tambien en los demas que se ofrezcan, y que pueden dar lugar á algun conflicto ó pugna con otras autoridades, como, por ejemplo, en los de competencia de jurisdiccion, defensa de su fuero y de la inmunidad eclesiástica que con motivo de esta circular se les recuerda al presente, los reverendos curas párrocos nos consultarán, á fin de darles las convenientes instrucciones á que ajustarán su conducta.

Barcelona 1.° de junio de 1860.—Antonio Carbó, *Vicario general.*

TRASLADO A LA CORRESPONDENCIA.

Este periódico ha llevado muy á mal que no considerásemos remedio para Nápoles la constitucion que queria regalarle el Sr. Gonzalez Brabo.

Hasta dice *La Correspondencia* que hemos insultado las instituciones representativas.

¡Cosa como ella!

Lea nuestro *constitucionalísimo* colega las siguientes líneas, que publica anoche un diario, y díganos despues si estuvimos ó no acertados en nuestro juicio:

«En Nápoles reina completa tranquilidad, siendo muy digno de notarse un hecho que allí acaba de pasar. A pesar de la noticia de haber entrado Garibaldi en Palermo, á pesar de ser conocida la intervencion eficaz dada en todos sus pasos al aventurero por la escuadra inglesa, los fondos napolitanos se encontraban á 113 por 100. De pronto se esparce por la ciudad de Nápoles el rumor de que se iba á promulgar una Constitucion liberal, y los fondos bajan de un golpe de 113 á 107 por 100. Es decir, que en Nápoles se considera como mayor calamidad que la invasion de un filibustero que quiere fondos á toda costa, y como mayor peligro que la hostilidad de un pais poderoso que desea hacer presa suya ciertas provincias, la promulgacion de una constitucion liberal.»

LOS PARTIDARIOS DE LA DINASTIA.

Ya hemos hecho llegar á conocimiento de nuestros lectores las inconcebibles lisonjas con que la prensa ministerial ha acogido el discurso del Sr. Olózaga, que, segun *La Iberia*, no tuvo por blanco el banco azul, sino que *iba á otra parte*.

Las Novedades copia el artículo que escribimos, encabezándolo con estas líneas:

«*La Regeneracion*, bajo el epígrafe de *Los partidarios de la dinastía*, inserta varios párrafos, cortados á lo Emilio de Girardin, haciendo notar que los tiros del Sr. Olózaga, como ha dicho un periódico, no se dirigieron al banco ministerial, sino á otra parte. Despues nuestro colega la emprende con *La Epoca*, que tiene el mal gusto de aplaudir al Sr. Olózaga y de no admitir la fusion dinástica.»

Luego viene nuestro artículo, y el periódico puro añade:

«¡Qué cosas tienen los apostólicos!

La verdad es, que la prensa ministerial, á lo menos hoy por hoy, aplaude el discurso del Sr. Olózaga, y hasta un periódico de la fraccion moderada de la union liberal lo ha insertado íntegro en sus columnas. El Sr. Olózaga no puede ser candidato al ministerio, y no inspira recelos por ahora. Considerado bajo el punto de vista ministerial, su discurso ha sido discurso de doble efecto. Pero como las satisfacciones duran poco, es probable que á medida que pase el tiempo, los ministeriales vayan variando en esta parte de opinion. . . . .»

Ya vé la prensa ministerial el efecto que han producido sus plácemes al diputado que dirigió sus tiros á otra parte que al banco ministerial.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Concluyó su larguísima peroracion el ministro de Estado.

Los bancos de la mayoría, muy claros; lo cual, entre otras cosas, puede significar que los señores que los ocupan no necesitan convencerse de las infinitas bondades de la *union liberal*.

El Sr. Calderon Collantes, que tiene una maravillosa facilidad de hablar, hizo una apoteosis del gobierno y la suya propia.

Aunque no le oimos bien, porque la escelencia de la voz no corresponde á su facundia, parécenos que dijo cosas buenas, bien que en algunas entendimos que no le sobraba la razon.

Mucha tuvo, sin embargo, cuando olvidándose quizá de que era parlamentario declaró solemnemente que el gran peligro que amenazaba á España, era la falta de union; su gran desgracia el estar lastimosamente dividida en partidos.

Sorprendiónos agradablemente la nueva, puesto que estábamos cansados de oir por todas partes á los *liberalistas* que son necesarios los partidos para el *juego de las instituciones*.

Calló el señor ministro de Estado, y siguió callando el Sr Gonzalez Brabo.

Los cronistas hicieron comentarios.

Levantóse el Sr. Rios Rosas.

Conticuere omnes...

Pero si todos se dispusieron á oir con

curioso silencio, á breve rato se sentian ya fatigados. Las aguas de Roma no han aumentado las dotes oratorias del oráculo de la *union liberal*.

Era, sin embargo, el embajador de la ciudad eterna el que iba á hablar; el que habia visto de cerca á nuestro bondadoso y Sumo Pontífice; el que habia logrado para España muestras inequívocas de su paternal solicitud. Y si bien al rebatir los argumentos del Sr. Aguirre anduvo desaliñado y humilde, de un momento á otro esperaban todos que esplanándose y elevándose, digera cosas que pudieran consolar el corazon del atribulado Pio IX, y alegrar á la católica España.

Y quizás las hubiera dicho, pero no se le ocurrieron.

Cierto es que, como por incidencia, proclamó la alta benignidad del Papa, y declaró que el episcopado español era ejemplo de todas las virtudes.

Mas fuera de ésto, nada.

Al tratar ó asentar que la Iglesia poseia legítimamente, y que sin su autorizacion no podia vender el Estado sus bienes, solo supo decir que así se habia observado siempre en España y en todas las naciones católicas; pero no adujo, ni aun apuntó ninguna de las elevadas consideraciones religiosas y sociales, que no solo legitiman, sino hacen sagrado su derecho.

Si en esta parte se mostró pobre, estuvo infeliz al contestar al Sr. Sagasta.

Segun el diputado progresista, en el convenio, si con una mano se desamortiza, se amortiza con otra; y temia que, concedido á la Iglesia el derecho de adquirir, esta adquiriera acaso muchos bienes.

Nosotros, en lugar del Sr. Rios Rosas, rotunda y altamente hubiésemos declarado que esos bienes que adquiriera, debian serle perpétuamente seguros y defendidos por el gobierno y la sociedad, fuesen pocos, fuesen muchos.

El Sr. Rios Rosas, moderado, á pesar suyo, en esta, como en otras muchas ocasiones, prefirió calmar los temores del *progresista*, é hizo ver en lontananza otro futuro convenio, merced al cual volveria á lograr el gobierno otra desamortizacion de los bienes que por el presente adquiriera la Iglesia.

¡Pásmense nuestros lectores!!

—«Es verdad que cuando la revolucion desamortiza, la sociedad se conmueve; pero sube la Bolsa.»

Así condensó lo que en estas materias alcanza el Sr. Rios Rosas.

Parecíónos á nosotros entonces, y sigue pareciéndonos ahora, que el Sr Rios Rosas no hablaria en estos términos al Cardenal Antonelli, y menos á Pio IX, cuando conseguia de su benignidad un convenio el mas ventajoso que haya logrado ninguna nacion católica, al decir del Sr. Negrete.

El Sr. Rios Rosas se lisongea creyendo que el convenio es grato á todos los partidos, y ensalza al gobierno, á quien sirve, y de quien dice que es mas desamortizador que el Sr. Aguirre.

El embajador en Roma, ¿debia espresarse en estos términos?

¿Es su juicio tan sólido como él piensa? Oidas las cosas que se han oido á los defensores oficiales del Concordato, se nos figura que ha de llegar tiempo en que la solucion dada por la *union liberal* á las supremas cuestiones eclesiásticas, lejos de gustar á todos, no gustará sino al señor Rios Rosas.

Este continuará el lunes haciendo uso de la palabra.

Es de presumir que los dardos disparados contra el Sr. Gonzalez Brabo y contra el Sr. Sagasta, presten interes á la lucha, porque cuando lucha el Sr. Rios Rosas, siempre se crece.

Ahora, los que quisieran sorprender alguna idea grande, vertida por los doctores del parlamentarismo, y en relacion con las críticas circunstancias de Europa, pueden renunciar á toda esperanza.

No es posible que inteligencias alimentadas con la miserable sustancia que se desprende de partidos descreditados, llegue á levantarse á la altura desde donde se dominan los tremendos problemas en cuya solucion tan interesados están hoy los pueblos europeos.

J. CANGA ARGUELLES.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 16 de junio.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

El Sr. MINISTRO DE ESTADO: Despues de pintar el cuadro triste del estado de España respecto de Marruecos cuando subió al poder el actual ministerio; despues de hacer ver que aun en las negociaciones que se habian juzgado mas favorables, el gobierno español habia aceptado siempre la mediacion del cónsul inglés, ante el cual, como si fuera un juez árbitro, se habian ventilado todas las diferencias, trazó la línea de política que el ministerio actual se habia propuesto. Esta línea de política tenia varios puntos: 1.° establecer el principio de que el gobierno marroquí era el solo responsable de los actos de agresion de las tribus fronterizas de nuestras plazas africanas; 2.° que en las cuestiones á que esos actos de agresion pudieran dar lugar, el gobierno no podia admitir intervencion ni mediacion estranjera de ningun género; 3.° que era ya llegado el tiempo de que se hiciera de una vez para siempre justicia á nuestras reclamaciones antiguas y modernas con Marruecos; 4.° que se estaba en el caso de exigir y obtener á toda costa garantías para lo sucesivo y la legítima influencia que nos corresponde en aquel imperio.

Esta línea de conducta es la que ha seguido el gobierno constantemente, y las notas que á tantas acusaciones han dado lugar, lejos de probar que el gobierno se ha separado de ella, prueban la perseverancia, con que en ella ha continuado á pesar de todos los obstáculos y de todas las contrariedades. ¿Qué sucedió respecto de las notas?

La nota que el ministro de Estado inglés pasó al representante de S. M. británica en Madrid dándole instrucciones, no fue comunicada al señor ministro de Estado: el representante británico le pasó otra con arreglo á las instrucciones recibidas. En ella se exigia el compromiso por escrito de no ocupar permanentemente ningun punto del imperio marroquí. El ministro de Estado se negó resueltamente á hacer esa manifestacion escrita contraria á la dignidad de la nacion y aun á la suya propia. Hubo una discusion animada entre el Sr. Calderon Collantes y M. Buchanan, y al fin el agente inglés hubo de retirar su nota y sustituirla por otra mas comedida en que solo se decia que el gobierno británico deseaba saber si el español persistia en la idea, ya manifestada espontáneamente á sus agentes en el estranjero, de no hacer conquistas en el territorio marroquí.

Asi fue contestando el Sr. Calderon Collantes los cargos hechos á su administracion con motivo de las notas, y demostrando cuán inmensa diferencia existe entre la situacion actual de España respecto á Marruecos y la situacion que ha tenido durante los gobiernos anteriores En siglo y medio no solo no se ha pensado en aumentar nuestros territorios en el imperio marroquí, sino que en los últimos 60 años ha llegado el caso de entablarse negociaciones para ceder nuestros presidios menores de Africa y enagenar la plaza de Ceuta que estuvo á punto de venderse por 10 millones.

Habló despues el señor ministro de Estado de la cuestion de Italia, y fue sóbrio en esplicaciones.

El gobierno español no interviene en Italia ni ha contraido compromiso alguno que pueda ligarle en lo sucesivo; pero si la Sicilia se desmembrase de Nápoles, adoptaria la resolucion que creyera mas adecuada, oportuna y conveniente para poner á salvo los derechos, aunque eventuales y remotos, de la monarquía española sobre aquel pais.

El Sr. RIOS ROSAS: Jamás me he hallado en esta Cámara en posicion tan desventajosa como ahora.

Señores, los debates del mensaje ofrecen graves dificultades y de varia naturaleza. La comision, aun cuando en las secciones haya habido algun debate, no puede haber formado juicio de los deseos y sentimientos de la mayoría; tiene que presumirlos.

Empezaremos á examinar la política por la cuestion de Roma. Señores: cuando este gobierno entró en el poder, por su política, por sus antecedentes, por todo, no podia presentar á las Cortes el Concordato de 1858; pasado algun tiempo, era imposible continuar tampoco en el estado en que se hallaba con la corte de Roma, despues de rotas sus relaciones con esa corte por consecuencia de la ley de 1.° de mayo de 1855.

No tenia, pues, mas remedio el gobierno que negociar con Roma bajo el punto de vista de la desamortizacion; situacion forzadísima, porque generalmente se ha presentado á los gobiernos para resolver todas las cuestiones, un dilema cuyos dos miembros podrán haber sido malos, pero que uno seria siempre algo mejor. En este caso no. El gobierno tenia que tratar con la Santa Sede bajo ese punto de vista, ó sucumbir, no tenia mas remedio; y no debia sucumbir, porque de sucumbir no hubiera podido venir detras otra cosa que una espantosa reaccion.

Espondré brevemente los antecedentes de la cuestion de Roma. En 1855, vosotros lo recordareis, señores diputados, y yo no lo recuerdo con ánimo de inculpar á nadie, se hizo una ley que, en mi concepto, violaba el Concordato de 1851: consecuencia de esto fue el rompimiento de nuestras relaciones con la Santa Sede, y otros actos posteriores exacerbaron este rompimiento. Consecuencia de esto fue tambien que en 1856 el gobierno tratara de poner un término á esta cuestion, empezando por suspender la ley de 1855, y que despues el gobierno que sucedió á aquel restableciera el Concordato, aunque solo nominalmente; y digo que solo nominalmente, porque no devolvió á la Iglesia los bienes de que se habia incautado el Estado.

Este ministerio, con esta conducta, lejos de zanjar la cuestion, la agravó, porque inspiró, por una parte, temor á los compradores hácia una reaccion que Dios sabe dónde podria ir, é inspiró temores á la Iglesia en sentido contrario. Vino despues el gabinete de octubre, y se apresuró á negociar con la Santa Sede, concluyendo al cabo de cerca de un año de negociaciones el Concordato de 1858, de que ya teneis todos conocimiento, y en el cual se disponia que el clero secular tomase los bienes que el Estado habia tomado del clero regular, y con ellos formase una masa de propiedad equivalente á aquella de que habia sido privado por las ventas hechas, y que si faltasen bienes del clero regular para cubrir la cantidad de que el clero secular habia sido privado, se le diera su importe en inscripciones intrasferibles, estableciendo otras muchas cosas contra el criterio demostrado siempre por el partido moderado, que constantemente, hasta entonces, ha tratado de obtener la sancion de las desamortizaciones hechas, limitándose única y esclusivamente á esto. Entonces se amortizó de nuevo una suma igual á la que se desamortizaba. Es decir, no se hizo lo que creia siempre que debia hacer el partido moderado, sino que se resolvió la cuestion con un criterio sencillamente reaccionario. A la llegada, pues, del gabinete actual, ¿qué podia decir este á los ministros de la Santa Sede? ¿No se habian hecho dos convenios, uno de los cuales habia sido violado? ¿No estaba vigente el convenio de 1858? ¿Por qué, pues, no se cumplia? ¿Qué podian labrar en el ánimo del gobierno pontificio las necesidades de un gobierno, de una mayoría, de un partido? Difíciles eran, pues, las circunstancias en que se encontraba el gobierno á su entrada en el poder, para dar solucion á la cuestion de Roma.

Sin embargo, espuso á la Santa Sede la situacion de la España, la manifestó claramente la verdad, y en consecuencia de ese, la Santa Sede accedió á la desamortizacion; y en seguida, naturalmente, ya pudo empezarse la formacion del tratado que tan duramente ha impugnado el señor Aguirre y algunos otros de los señores que han usado de la palabra despues de su señoría. Yo voy á contestar uno por uno á los cargos que se le han dirigido, contando para hacerlo con la especial benevolencia que siempre ha merecido el Congreso.

Empezó el Sr. Aguirre por decir que no estaba claro el art. 1.° del convenio, y preguntaba si no podrian venderse canónicamente ninguno de los bienes de la Iglesia, sin la anuencia de la Santa Sede. Claro que sí, aquí se trata de una masa de bienes, no de una ú otra propiedad aislada y poco importante: la Iglesia puede disponer libremente de sus bienes; solo se trata de evitar que un gobierno pue la llevar al mercado una gran masa de bienes de la Iglesia, como lo ha hecho en otras ocasiones. Esto se comprende desde luego, y queda destruido por su base el cargo del señor Aguirre.

Pero su señoría ha dicho que en su opinion no cree necesaria la autorizacion de la Iglesia para poner en vigor la ley de 1855. ¿Y en qué se funda su señoría? En sus opiniones; solo en sus opiniones, y prescinde del derecho público eclesiástico reconocido por todas las naciones y establecido siempre en España desde la restauracion. ¿Podrá citarme su señoría antes de la época revolucionaria, un ejemplo de haberse vendido ninguna cantidad de bienes de la Iglesia sin anuencia del Sumo Pontífice? No. ¿Cómo ha de citarle su señoría en España, si no puede citarle fuera de ella tampoco, en ningun pais, ¡que diré católico! ni aun siquiera protestante, de aquellos en que el clero tiene propiedad?

El art. 3.° declara que el gobierno español reconoce en la Iglesia el derecho de adquirir bienes sin limitacion ni reserva. ¿Quiere acaso decir esto, como suponia el Sr. Aguirre, que se anulen las leyes que se limitan el modo de adquirir, lo mismo á la Iglesia que á los particulares? No: todas las leyes que condenan los títulos dolosos y fraudulentos de adquirir el dominio, están vigentes. ¿Y cómo no habia de ser así? ¿Se pueden referir las palabras *sin limitacion ni reserva* de que se usa en ese artículo, á los títulos de adquisicion? No: solo se concede la facultad de adquirir con título legítimo, lo mismo á la Iglesia, que á los particulares, que á todos. Se puso esta espresion, porque una vez decidido el gobierno á respetar los derechos de la Iglesia, tenia que destruir la limitacion puesta al derecho de poseer en el art. 25 de la ley de 1855. Habia necesidad de usar esa cláusula para derogar ese artículo y otras leyes que en virtud del restablecimiento de esa podrian entenderse vigentes, y para no hacer una enumeracion de todas esas leyes, para evitar los inconvenientes que esto traeria, se hizo uso de esa cláusula que nadie puede entender como lo entiende el Sr. Aguirre.

Pero dice su señoría que hay un silencio sospechoso respecto de los títulos de adquisicion, y que puede creerse que la Iglesia puede adquirir sin título legítimo. Como en el Concordato se fijan estos títulos, y no se han variado, no habia para qué volverlos á fijar aquí; y si se hubiera hecho, se nos hubiese podido decir que cuando los repetíamos, era porque innovábamos alguna cosa, porque si no no habia necesidad de repetir lo que ya estaba dicho. El art. 3.° no se presta, pues, á la interpretacion que quiere darle el señor Aguirre, sino que dice que la propiedad de la Iglesia está sujeta á las leyes de la propiedad particular, y véase con esto que tampoco se escluye á la propiedad de la Iglesia de la espropiacion forzosa por causa de utilidad pública, á que está sujeta la de todos los ciudadanos.

Y acaso, señores, ¿hay en el convenio nada que pueda hacer creer que los bienes de la Iglesia no pagan contribucion? Tampoco. Véase, pues, que todas las cosas que tanto se han dicho aquí, y que ha repetido el Sr. Aguirre, tienen la mas sencilla contestacion, pues basta con enunciarlas para que queden contestadas.

Pero estraña su señoría lo que se dice en los artículos 4.° y 5.°, respecto á la poca valía de esos bienes. Pues qué, ¿habíamos de decir á la Santa Sede que valian mucho, cuando esto podia alejarla de nuestro propósito, y cuando, ademas de todo, no era verdad? No comprendo cómo estas cosas pueden llamar la atencion de nadie, y mucho menos de una persona tan entendida como el Sr. Aguirre.

En el art. 6.° no se hace mas que una variacion ligerísima respecto de lo que se establecia en la ley de 1.° de mayo de 1855. Y con esto podrán tranquilizarse los hombres de cierto partido que votaron

esa ley, porque hoy, al aprobar el convenio, no harán mas que votarla de nuevo. Solo se pone al artículo de esa ley una pequeña limitacion: que si en alguna diócesis, por particulares circunstancias, hay alguna finca que se halle en un caso especial, podrá eximirse de la desamortizacion, exigiéndolo el Prelado de aquella diócesis, y accediendo á ello el gobierno de S. M. si considera la causa suficiente. Ya ve el Congreso que no serán muchos los bienes que queden amortizados por esta causa. Su señoría ha estrañado mucho, le ha dolido, le ha contristado, la situacion en que se ha puesto el episcopado español en este convenio, haciéndole que tase los bienes que se han de vender. Y si habia que apreciar esos bienes, ¿qué habia de hacerse? Apreciarlos el gobierno. ¿Cómo hubiera quedado entonces el episcopado? ¿Y si se hubieran tasado de acuerdo entre ambos? Entonces hubiera quedado aun peor. Se ha hecho, pues, de modo que deja mas alto al episcopado español depositando en él la confianza con la seguridad de que ningun interes mezquino le hará que falte á ella.

Pero se ha dicho que dándose al clero inscripciones intrasferibles, podrian trasferirse, y crearse una crisis y un conflicto. Señores, si las inscripciones son intrasferibles, ¿cómo ha de suceder esto? ¿Cómo ha de enagenarlas el clero si por su índole no se pueden enagenar?

Vea el Congreso qué especie de cargos se dirigen al convenio, y juzguen por lo mismo, si cuando hay que echar mano de tan fútiles argumentos, no es esta la mejor prueba de que no se encuentran grandes faltas, de que no es tan malo como se le ha querido hacer aparecer á los ojos del Congreso.

Señores, obtenido por el gobierno el consentimiento de la Santa Sede á la desamortizacion, y deseando llevar á sus últimas consecuencias ese principio, pensó en la desamortizacion de las capellanías, y quiso hacerlo por el mismo medio seguro é irrevocable de la avenencia de la Santa Sede; pero no pudiendo despejar este negocio al mismo tiempo que el otro, propuso que *se convendrá* (segun las palabras del Sr. Aguirre) esa desamorizacion mas adelante.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 17 y 18 no contienen ninguna disposicion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 16.—El *Monitor* dice que el Emperador llegó á Baden, siendo acogido con muestras de simpatías por el gran duque, que le condujo á su palacio.

Lóndres 16.—Lord Russell ha anunciado en la Cámara que se espera una nota del gobierno frances, pidiendo á las potencias el reconocimiento de la anexion de Saboya y Niza.

Génova.—Nápoles 12.—El gobierno organiza manifestaciones militares en sentido constitucional.

Génova.—Messina 10.—El comité secreto de esta ciudad está en correspondencia con Garibaldi. Se desmiente la insurreccion de Calabria. Catania ha sido evacuada. Hay desercion de oficiales en una parte de las tropas reales que vuelven de Palermo.

Paris 16.—El enviado del Rey de Nápoles Sr. Martino, ha salido en direccion á Nápoles.

Idem id.—Se cree que la contestacion dada por el Emperador al enviado del Rey de Nápoles, es que la Francia no puede adoptar resolucion alguna respecto de la mediacion en los asuntos de Sicilia sin haber consultado á sus aliados.

Berlin 14.—El príncipe regente sale para Baden acompañado del mariscal de Jalacio y de la servidumbre.

Lóndres 14.—Se habla de enviar un ministro plenipotenciario a Roma, y en este caso iria Mr. Ch. Otway actualmente en Milan.

La iniciativa del Congreso de Baden es debida al Rey de Baviera con objeto de hacer desaparecer las dificultades que dividen en dos campos distintos la Confederacion germánica.

Marsella 14.—El *Portafaglio* anuncia que habian salido para Nápoles muchos buques ingleses. No se confirma que Rusia haya dirigido segunda nota á la Puerta esponiendo las quejas de los cristianos. El gran visir ha llevado en su compañía cincuenta empleados para ayudarle en su informacion. Se decia en Constantinopla que otra mision turca iba á ser enviada á Asia con el mismo objeto que la del visir. Bulwer habia manifestado enérgicamente al Sultan que debia cortar ciertos abusos si queria seguir obteniendo la proteccion de Inglaterra. El Sultan escuchó benévola mente al embajador inglés, y segun los periódicos de allí hasta le habia enviado su retrato.

Paris 14.—Despues de frios é incesantes lluvias, un hermoso dia de verano ha favorecido hoy la funcion nacional y la brillante revista que ha pasado el Emperador.

Los periódicos de Turin anuncian que el Papa ha constituido un comité de salud pública, cuyos principales miembros son el príncipe Sabiati Merode, Mons. Sivilla, Loschiaro y Lamoriciere. El lenguaje de los diarios de Paris contra el Rey de Nápoles continúa siendo tan virulento, que *Le Courrier* dice esta tarde: «Los amigos del Rey Bomba II, los partidarios del *Gorro del silencio*, de la tortura y de las confiscaciones ponen el grito en el cielo, porque Garibaldi dispone de los bienes de la corona, en favor de los ciudadanos pobres que se baten por la independencia; pero nosotros creemos este acto revolucionario de una perfecta equidad.»

Paris 17.—El *Monitor* publica hoy el siguiente despacho telegráfico:

Baden 16.—El príncipe regente y otros soberanos visitaron ayer al Emperador, y este les devolvió la visita durante el dia. Todos los soberanos y príncipes comerán esta tarde con el Gran-Duque.

Nápoles 12.—Corren rumores de haber desembarcado 2.000 garibaldinos dalabreses.

Roma (sin fecha.)—Asegúrase que el gobierno piamontés ha indicado estar dispuesto á impedir la invasion en los Estados Pontificios, á no ser en caso de declaracion de guerra.

BOLETIN COMERCIAL.

El tiempo es todo lo beneficioso que apetecerse pudiera para los campos.

El movimiento comercial en Santander, se ha aumentado.

En harinas han tenido lugar diferentes operaciones de 16 1[4 y 16 7[8 rs. arroba para los primeros meses de julio y agosto, y á 17 y 17 1[4 para recibir en seguida.

Azúcares. De 44 3[4 rs. arroba.

Cacaos. El de Guayaquil, á 26 pesos, cuyo límite irá aumentando en vista de la carestía del de Caracas.

Cueros. No hay arribos. Siguen solicitados, y el aspecto de la plaza no puede ser mas favorable para este artículo.

Aguardiente de caña. Sin operaciones, y los compradores muy desanimados.

Id. de Cataluña. De 63 1[2 pesos pipa. Nada se hace en arroces de Valencia.

RIOSECO 12 de junio.

Trigo. De 35 á 35 1[2 rs. fanega de 94 libras; pero estos últimos dias han subido en términos que hoy se ha pagado á 37 rs fanega de 94 libras.

Cebada. A 14 rs. fanega.

Los demas artículos de consumo siguen su curso sin variacion.

REVISTA DE LA BOLSA.

MADRID 16 de junio.

En medio de los acontecimientos que hacen fijar la vista en Italia, nuestra Bolsa sigue una marcha tranquila.

El alza de Paris y la proximidad del cupon, han tenido su influencia natural, sosteniendo los precios con bastante firmeza para que confiemos en que no decaigan al menos hasta que el cupon se corte, acercándose hasta entonces al tipo de 50.

Hoy queda el 3 consolidado á 49.45.

La diferida á 39,45.

El papel que mas movimiento ha tenido ha sido el de acciones de carreteras.

El Banco de España ha subido á 199.

Queda el cambio sobre Lóndres á 90 dias fecha á 50 55.

Sobre Paris á 8 dias vista á 5 24.

BARCELONA 13 de junio.

A pesar de que durante muchos dias de la semana no ha sido muy animada la contratacion, los tipos han subido á 49 05 y la diferida á 39,10:

La gran masa de papel que pesa sobre el mercado de acciones, ha sido causa de que la mejora de los precios alcanzados en estas no haya tenido un crecimiento tan rápido como el que hubiera tenido si el papel que flota en la plaza hubiera estado mas en relacion con los capitales.

Asi es que es verdaderamente notable el aumento que hoy puedo señalar sobre algunos valores, especialmente sobre la Catalana de Crédito que ha llegado á 35 85. La Valenciana de Crédito no ha tenido variacion en su cambio; el Banco de Barcelona queda á 87.75; la Caja Barcelonesa á 36,25 y la Catalana entre 27,40 y 27,60.

Las acciones de ferro-carriles sostenian con mucha firmeza sus cambios, el de Barcelona á Arenys y Gerona tenia dinero á 86,50, Barcelona á Granollers y Gerona á 67; el del Centro á 53, y el de Barcelona á Zaragoza 76 50.

Igual firmeza las obligaciones, las de Granollers entre 91.90 y 92; las de Zaragoza, julio, á 91; las de enero, con dinero á 89.25 y papel á 89.50, y las de mayo con dinero á 86,50 y papel á 86,75.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 á 48.75.
Idem interior, 46 75 á 47.75.
Diferido convertido, 17 á 37.90.
Pasivo sin interes, 16 á 16,70.
Crédito Moviliario, 465.
Mercantil española.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 523,75 á 526, 25.
Norte idem, 450 á 445.
Sevilla á Jerez 515 á 515.
Sevilla á Córdoba, 400.
Barcelona á Zaragoza, 410 á 427,50.
Pamplona á Zaragoza, 490 á 490.
Tarragona á Reus.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Gervasio y San Protasio, hermanos, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dice un colega que por D. Vicente Guimerá se ha inventado un cuadro, en el que con solo escribir los factores de cualquiera multiplicacion aparece esta hecha y ordenada, de modo que solo hay que sumarla.

—Ha aparecido ya el primer número del periódico que, con el título del *Bello ideal*, digimos iban á publicar, las asociaciones de señoras que se consagran á la beneficencia. Está redactado esclusivamente por señoras, y tiene por protectora á S. M. la Reina. Es una publicacion de lujo y acompaña al primer número el retrato litografiado de S. M. la Reina y un figurin. El testo aparece firmado por las señoras Sinués de Marco, Wilson, condesa de C. Moreno, Morales y Leon.

—El Sr. Pacheco, nuestro embajador en Méjico, llegó á la Habana el 19 del pasado con direccion á su destino.

—Hay cartas del Peñon de la Gomera que alcanzan al 7. Los moros del campo fronterizo han principiado sus tareas agrícolas, por cuyo motivo, ni hostilizan la plaza, ni se ven por estas cercanías mas que los que vienen alguna que otra vez con el confidente, pero no conducen efectos de ninguna clase.

Los partidos Boceya y Tufis, desde la reyerta que tuvo lugar en la feria el 14 del anterior, están preparándose para acometerse fuertemente el dia que encuentren ocasion y para robarse, desde el ganado hasta las mujeres, como lo tienen de costumbre.

—Ayer se ha celebrado en la capilla de nuestra Señora y San Juan de Letrán en esta corte una solemne Misa de difuntos y otros sufragios por el alma de la señora doña Mercedes de Pomar, hermana de la Esoma, señora condesa de este nombre, y que ha fallecido recientemente en Málaga. Las virtudes cristianas y sociales que adornaban á la difunta, ha hecho que su muerte sea muy sentida en aquella ciudad y muy llorada de los pobres á quienes socorria largamente. Unimos nuestras oraciones á las de sus numerosos amigos para que Dios tenga en su santa gloria á la difunta y consuele á su afligidísima familia.

—Se han dado órdenes para que se conduzcan á Cádiz, con destino al ejército de la isla de Cuba, 400 quintales de pólvora que hay existentes en San Fernando, desde la fábrica de Trubia y pirotecnia de Sevilla, se enviarán noventa quintales de metralla de hierro de todos tamaños, treinta y cinco mil estopines para el calibre de 24, y veinte y nueve mil para el del 8.

—Ayer se decia en el salon de conferencias del Congreso que el Sr. Gonzalez Brabo ha denunciado el artículo de *La Epoca* en que examinaba su discurso.

—Es probable, dice un periódico ministerial, que la Emperatriz de los franceses visite este verano su restaurado y magnífico palacio de Arteaga, cerca de Guernica.

—El general Echagüe se embarcará para Puerto Rico el 15 de julio, á bordo de la fragata *Blanca*.

—Han llegado á Algeciras, procedentes del hospital militar de Ceuta, cinco hermanas de la Caridad; saldrán con direccion á Palma de Mallorca.

—El Sr. Cotoner ha debido ya embarcarse para la Península, porque su salud se halla bastante quebrantada.

—En reemplazo del Sr. Yañez Rivadeneyra, administrador general que era de Hacienda en Fernando Póo, ha sido nombrado D. Federico Hoppe.

—Dice una carta de Paris que la señorita Mirés recibió el dia de su casamiento una pirámide con 3.000 rosas naturales.

—Acaban de recibir el grado de doctor en la facultad de medicina de Paris, dos médicos persas.

—La lista general de los buques perdidos en los cinco meses que van trascurridos del presente año, dan un total de 806. Entre estos se cuentan algunos cuyo paradero es dudoso.

—En el sorteo celebrado hoy, han salido agraciados los números siguientes:

43—89—60—50—73.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 49 1[2.—La cebada, de 20 á 22 reales.—La algarroba á 24 1[2.—Aceite, de 72 á 74. —Carne de vaca, de 44 á 48 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-45 c.		CONSOLIDADO, 49 45 f. c. v. 49-45 á 15 p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		39-45	
Amort. de primera....		20 d.	
Id. de segunda........			
Deuda del personal....		11-70 d.	
Acciones de carreteras por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75 p.	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España. 199 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 11.....	46 5[8		37	
Amsterdam 8..	46		37 1[16	
Francfort 8 ...	45 1[4		37	
Lóndres 8......		47		
Bruselas.......				
Parte telegráfico Paris 13...	47 5[8	49	38 1[8	16 7[8

Por todas las secciones no firmadas.

F. [illegible]

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al menor precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza ... á favor de la administracion, ... 21, Madrid, trimestre, 2... —En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, ...

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 19 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM, 1564.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Pedro Agudo de Toro, párroco de Cenicientos	500 rs.
Una señora de la provincia de Toledo	1,680
Una familia de Yepes	50
D. J. D. y G., suscricion mensual para el Sumo Pontífice	60

EL CLERO ESPAÑOL EN EL EMPRÉSTITO PONTIFICIO.

La carta que insertamos á continuacion corrobora la idea que hemos formado de la solicitud con que el clero español acoge el empréstito abierto para atender á las necesidades del Tesoro pontificio.

«*Sr Director de* LA REGENERACION.

VALDELECHA 13 de junio de 1860.

Muy señor mio y amigo: Hemos recibido los párrocos del arzobispado una circular de nuestro Prelado el Sr. Cardenal Arzobispo, trasladándonos el decreto y reglamento d l empréstito pontificio de 190 millones de reales, interesándonos en tomar y hacer tomar inscripciones, y por último, encargándonos vivamente á que escitemos á nuestros feligreses para que, siquiera por una vez, se suscriban á hacer un donativo á favor del Erario de Su Santidad. Esto último hubiera sido muy conveniente que se hubiese indicado antes, pues ahora están mal de cuartos los *labradores*, y si pedimos donativo y préstamo, no sé qué ventajas vamos á sacar. Los párrocos deseamos igualmente que nuestro Prelado, manifestar en todo cuanto podamos nuestras entrañables simpatías á la Cabeza visible de la Iglesia el romano Pontífice, y estamos dispuestos á hacer no pequeños esfuerzos en su obsequio. Nuestros recursos son en verdad los absolutamente indispensables para hacer alguna que otra limosna inevitable á los pobres de la parroquia, y vivir con una mediana decencia, de modo que, como á mí me sucede, no se pueden ahorrar un par de onzas de oro para una necesidad imprevista; mas sin embargo, tomaré siquiera una accion de 380 rs., y supongo que harán otro tanto mis compañeros, ademas del donativo, en que espero me acompañen mis feligreses y algunos de ellos en el empréstito. Si el gobierno, como suplica el Sr Regidor en su periódico de antes de ayer, nos diera algo á cuenta de los atrasos, con el único fin de emplear lo en dicho empréstito, lo agradeceríamos mucho.

No me opongo á que, si quiere, estampe en su apreciado periódico estos toscos renglones de su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

ASCENSIO RAMON DE ZULOAGA.»

NUEVO PERIÓDICO.

Hace dias que la prensa ministerial anuncia con cierta fruicion que va á publicarse un nuevo periódico bajo la direccion del señor Caso, fiscal de imprenta hasta ahora.

Como precursor del periódico, ha publicado el Sr. Caso un folleto. No le hemos visto todavía, pero *La Correspondencia*, hablando de él, dice lo siguiente:

«Se ha publicado un folleto del Sr. Caso. Es el *De profundis* de la causa carlista cantado por un amigo de la familia, rico en desengaños y de imaginacion despejada y observadora. Reproduciremos largos trozos y aun lo insertaríamos íntegro, si obtuviéramos la venia del autor, porque el asunto vale la pena de ser examinado. Cuando personas de la inteligencia y de las ideas del señor Caso hacen declaraciones como las que el folleto contiene, la causa carlista ha pasado al dominio de las cosas arrinconadas.»

Se ha dicho, no sabemos si con bastante fundamento, que el proyecto del Sr. Caso, y aun el deseo del gobierno, era atraer ó aproximar á los carlistas á la *union liberal*.

Si el Sr. Caso, como *La Correspondencia* nos asegura, ha cantado un *De profundis*, no nos parece que ha escogido el camino mejor. Tal es la condicion humana, que nadie quiere darse por muerto.

Esperemos, sin embargo, que nunca hemos seguido el sistema de juzgar sin conocimiento completo de causa.

Esperemos: El Sr. Caso, nuestro amigo, fue redactor de LA REGENERACION y tambien de *La Esperanza*.

Muy estraño seria que el Sr. Caso, para que se realice en España la union de todos sus hijos y con ella llegue, por fin, este pais de situaciones pasajeras á estado permanente, encontrase otro medio que el que varias veces, franca y lealmente hemos sostenido nosotros.

NOTICIAS DE ROMA.

Tomamos de una carta del 9 las siguientes noticias:

«Las noticias de los horrores cometidos por los *condottieri* en Palermo dan ya una idea de lo que su gobierno, si llegara á establecerse, habria de ser. Solo os diré, pues os supongo enterados de lo demas, que el colegio de los Jesuitas ha sido completamente destruido, y quemada la biblioteca pública Así difunden estos nuevos Omares la ilustracion.

Entre la gente que acompaña á Garibaldi descuellan Orsini, hermano del regicida y del que ha sido muerto ultimamente en San Lorenzo des Grottes, y Carini y Crispi, director y secretario respectivamente del comité franco italiano de suscriciones, y personajes que tuvieron, por sus manos limpias, que salir precipitadamente de Paris. Lo que nos consuela de las noticias de Sicilia, es que sabemos que los 25,000 hombres que guarnecen la isla se hallan animados de los mejores deseos, y muestran la mayor decision.

Esta noche se espera aquí á la Reina viuda de Nápoles.

El número de los jóvenes nobles y ricos que se separan voluntariamente de sus familias y su pais para servir en el ejército pontificio, aumenta todos los dias. Las compañías de infantería y los escuadrones, se encuentran completos tan pronto como se ordena su formacion. Hoy he visto ya con el uniforme de cazadores de á pie al vizconde Federico de la Beliais, primo del general Goyon, y á M. de Monquit.

Tambien el conde Oliveros de Kermel ha firmado esta noche su enganche en el mismo cuerpo. Este jóven aristócrata, poseedor de una gran fortuna, viene aquí con su cuñado Enrique de Cathérineau, nieto del héroe cristiano que tantas glorias conquistó en la Vendée.

EL DIOS DE LA DEMOCRACIA.

Nuestros lectores, dice *La España*, no habrán caido todavía en la cuenta de lo que es Garibaldi. *La Discusion* nos lo va á decir:

«Este ilustre varon representa la forma definitiva de las sociedades humanas, y por eso el mundo le admira. Garibaldi ademas es la Italia hecha hombre, es la personificacion viviente de la aspiracion de un gran pueblo, es el Aquiles de la libertad, heróico hasta el prodigio, bueno hasta la santidad, invulnerable como un elegido de Dios. Su vida es una epopeya, su ideal es la tierra de promision, sus hazañas una leyenda mágica y divina, su voz un talisman, su nombre un triunfo, su espada un terror que llena de espanto á los déspotas.»

«Es en primer lugar, continúa nuestro colega, la forma de las sociedades modernas. Esto es verdad. Las sociedades modernas marchan á la ventura, y Garibaldi es un aventurero. Es ademas la Italia hecha hombre. La revolucion quiere que Italia cambie hasta de sexo.

Por lo demas, poco tenemos que decir. *La Discusion* se hace Papa y canoniza á Garibaldi. Semejante á Homero en lo ciega, lo declara invulnerable como Aquiles. Necesitaba la democracia un personaje de derecho divino y se ha encontrado con Garibaldi.

Su vida es una epopeya: es decir, una fábula mas ó menos horripilante. Su ideal es la tierra de promision; esto es lo que le hayan prometido. Sus hazañas una leyenda, mas claro, una novela, su voz un talisman, etc., etc.

Detras de esta letanía revolucionaria que subleva á la risa, hay algo sério. Lo que tiene de sério la locura, lo que tiene de sério el trastorno de la razon.

Garibaldi es Dios, y *La Discusion* es su profeta. ¿Quién se atreverá á decir que la democracia no tiene Religion?»

Ahora comprendemos por qué *La Discusion* nunca quiso contestarnos cuando le preguntamos si era católica apostólica romana.

No entendemos el parte que verán nuestros lectores, fechado en Marsella el 18. *La Correspondencia*, despues de espresar que el gobierno no tiene noticia de ese parte, da el testo que dice así:

«*Hermano Emperador embajador marroquíes, llegaron. Estarán miércoles Paris.*

La Epoca del sábado confirma la noticia de que el gobierno habia recibido un telegrama, anunciando que el conde de Montemolin se ha negado resueltamente á abdicar en su hermano D. Juan sus derechos, razon por la cual se ha visto aquel, segun dicho periódico, obligado á publicar el manifiesto, objeto de la discusion del Senado.

Anunciamos que el Sr. D. Luis Gonzalez Brabo habia denunciado un artículo de *La Epoca*.

El Director de este periódico ha dirigido al diputado la siguiente carta, que es un documento notable.

Héla aquí:

«Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo: Mi distinguido amigo: No habiendo tenido el gusto de encontrar á V. por la parte interior del Congreso, apelo al papel para decirle lo siguiente:

Por encargo de Coello y por cuenta mia me apresuro á manifestar á V. que hemos visto con tanta sorpresa como disgusto el inconveniente artículo que anoche publicó *La Epoca*, apropósito del discurso de V. Mi precisa asistencia á las sesiones desde primera hora, y el completo abandono en que Coello tiene el periódico por la confianza que le inspiran mi carácter y mi celo, han sido causa de que haya visto la luz semejante artículo, cuyo autor repara hoy su inconveniencia, dando á V. las debidas satisfacciones.

Siente el motivo que le obliga á dirigirse á V. su afectísimo amigo Q. B S. M. —FRANCISCO DE PAULA MADRAZO.—16 de junio.»

Para complemento de esta historia, diremos que, á pesar de esta epístola y del artículo *reparador* de *La Epoca*, no solo el Sr. Gonzalez Brabo, sino tambien la minoría moderada han acudido á los tribunales.

El Sr. Madrazo, ademas, se ha separado de *La Epoca*.

PRESUPUESTOS.

El señor ministro de Hacienda ha leido en el Congreso de diputados los presupuestos de gastos é ingresos para el año 1861.

El de gastos asciende á 1.926 267,556.

El de ingresos á 1,934.680,000.

Vamos progresando.

Se ha confirmado oficialmente, dice *La Correspondencia*, la llegada á Marsella de un embajador estraordinario del Emperador de Marruecos cerca del Emperador de los franceses. De las distinciones que se le han hecho y de los preparativos que habia para recibir al enviado, se desprende que el gobierno frances estaba avisado de su llegada, y que estas embajadas son las que anticipadamente se habia dicho que el Sultan de Marruecos enviaba á las cortes de Paris y Lóndres.

Hé aquí en qué términos está concebido el despacho en que se anuncia el desembarco de la embajada en Marsella:

«El 17, á las cinco de la tarde, llegó á Marsella la fragata de vapor *Foudres*, conduciendo á el Hady-Idres Ben-Idres, en calidad de embajador estraordinario cerca del Emperador de Francia.

Se le recibió por las autoridades locales, con los honores de saludo por la artillería de la plaza, y formacion de tropas desde el punto de su desembarque hasta el hotel de Oriente, donde se hospeda. El primer intérprete del Emperador Napoleon, M. Scheffer, tambien llegó para recibir á dicho embajador, cuya comitiva la componen Abd-el-Kadir-el-Bookra, comandante de los guardias de corps del Emperador de Marruecos y nueve individuos mas.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Bien lo decíamos!

El Sr. Rios Rosas acaba de hacer un discurso de oposicion.

El duque de Tetuan en mas de una ocasion estuvo cabizbajo, y se coloreó el señor Posada Herrera.

Apostamos á que mas de una vez digeron entre sí: «¡Qué auxiliar tan incómodo es este maestro de la doctrina!»

Pues señor, los ministros habian dicho á boca llena y sostenido que el poder ejecutivo puede dar la amnistía.

El Sr. Rios Rosas declaró que, dándola, el poder ejecutivo violaba *tres órdenes* de leyes.

Que el darla *era un atentado contra las leyes*.

Pero el Sr. Rios Rosas, despues de este halagüeño piropo, concedió al ministerio un *bill de indemnidad*.

Le amnistió.

Concedido el indulto, habló de la obligacion en que estaba el gobierno de presentar, y muy pronto, las leyes que se indican en el mensaje.

Sobre todo la de imprenta.

La prensa, segun el embajador en Roma, habia tenido *diez años de esclavitud y dos de tiranía*.

Apuntamos la confesion.

Licenciosa ó esclava.

Es decir, que libertad de imprenta (como otras libertades) no se ha usado hasta ahora en España.

¿Quieren nuestros lectores que les condensemos, como ahora se dice, en pocas palabras cuanto dijo el Sr. Rios Rosas, ó

que lo traduzcamos á cierto lenguaje que todos entenderán?

Pues el Sr. Rios Rosas llega de Roma; entra en el Congreso; mira á todas partes; se da una palmada en la frente, y esclama:

¡Es esto la union liberal, aquel engendro mio que yo dejé niño aun cuando fui á Roma á hacer un Concordato *á gusto de todos*, con la esperanza de que creciera, se hiciera robusto y apareciera hermoso!

Apenas conozco mi obra.

Este es solo un gobierno de *tendencias*, un gobierno de *negacion*.

Aquí hay necesidad de hacer algo, mucho en una palabra, lo que ya diré que se debe hacer.

Tomó acta el Sr. Olózaga, se levantó á su tiempo, y dijo:

El Sr. Rios Rosas nos confiesa que la union liberal está todavia en el noviciado. Veremos qué tal es luego que profese.

Mas habia dicho el Sr. Rios Rosas:

Dirigiéndose á moderados y progresistas que se sientan juntos, pero no están unidos segun el Sr. Gonzalez Brabo: «Estais *condenados* á vivir juntos si quereis gobernar, y cuenta que en España solo pueden gobernar, *ó nosotros* ó la reaccion.»

Este argumento parécenos que les hará mella.

El Sr. Rios Rosas les aconsejó sobre esto que se apresurasen á buscar soluciones *para ellos* y para el pais.

Buscándolas *para ellos*, es claro que están encontradas para el pais, porque ellos son el pais.

Fuera de *ellos* todos los demas *vagamos en las profundidades del despotismo*.

El Sr. Rios Rosas ha progresado durante su ausencia, y tanto es esto verdad, que declaró hallarse conforme con las apreciaciones del Sr. Rivero.

El demócrata calló, pero el Sr. Olózaga se levantó y le dió las gracias.

¡Ah Señor Rios Rosas, Sr. Rios Rosas; si el Padre Santo tuviera tanto motivo para quedar satisfecho de vuestro discurso como los puros...!!

Despues de las gracias que dió el señor Olózaga, el Sr. Sagasta y el embajador en Roma cruzaron las armas, y creimos por el pronto que habria sangre, pero todo quedó en palabras.

Duras y sarcásticas se las dirigió el duque de Tetuan al Sr. Gonzalez Brabo, que le contestó, á pesar de ello, con templanza.

Y con eso tuvo fin la discusion.

Olvidamos decir:

Que el Sr. Rios Rosas afirmó que los príncipes no podian ser juzgados, porque en el año 1834, siendo inocentes (y lo de la inocencia ratificolo el Sr. Olózaga), sin ser juzgados ni siquiera oidos, fueron puestos fuera de la ley comun.

Olvidábamos otra cosa:

El Sr. Gonzalez Brabo sostuvo que en la situacion actual no habia mas que un hombre que todo lo resumia en sí, poder y doctrina.

Aludia al general O'Donnell.

Nosotros miramos involuntariamente al Sr. Rios Rosas.

Y nos dijimos:

No son uno al parecer, sino dos.

¿Quién vencerá á quién?

Dieron las siete y tocose á votar.

Salímonos de la tribuna, porque este acto no inspira ya interes ninguno en estas discusiones fundamentales del sistema.

¡Con cuanto placer respiramos el aire libre!

Es preciso asistir, como nosotros hemos asistido ya tantas veces á espectáculos del género del que ayer terminó, para comprender la gran fatiga que se esperimenta despues de haber escuchado por espacio de muchos dias discursos y mas discursos sin que sea posible fundar en ellos esperanza ninguna para los profundísimos males que hace tiempo sufre nuestra desdichada patria.

Las lecciones de la esperiencia son inútiles para nuestros parlamentaristas.

Dia vendrá, sin embargo, en que todos vean que las sociedades no se salvan hablando.

Tambien los senadores trabajaron ayer. Allí se han ocupado con el dictámen sobre el manifiesto de D. Juan, el cual se votó despues de unas cuantas palabras cambiadas entre los Sres. Huelves, Galiano y Miraflores.

¡Cinco sesiones para consignar que no se ha recibido el manifiesto!

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 13 de junio de 1860.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo á la proposicion en que se declara que el señor presidente, no tomando en consideracion ni dando curso á la comunicacion suscrita por D. Juan de Borbon, ha sido fiel intérprete de la opinion y sentimiento de esta Cámara.

Leido el referido dictámen, y abierta la discusion sobre él, dijo

El Sr. HUELVES: Los señores firmantes de la proposicion, llevados de un esceso de celo, han tratado de que demos gracias al señor presidente por la conducta que ha observado respecto de un documento *impertinente*, permítaseme esta espresion del foro, y del cual ha creido muy discretamente que no debia dar cuenta al Senado. En esto ha observado el señor presidente el prudentísimo silencio del gobierno, y ha escondido, digámoslo así, ese documento entre las hojas de la Constitucion y los artículos de dos leyes que las Cortes españolas no quieren derogar. Por tanto, creo yo que no habia méritos para una discusion como esta.

Pero los firmantes de la proposicion dicen que no se hable, y al mismo tiempo hablan: bien pudiera haberse aplicado aquí un consejo que recuerdo en este momento; *alium sitere ruod valeas, primus sile.* «Si quieres que otro calle, calla tú el primero.»

Dije el otro dia que esta discusion podria ofrecer gravísimos inconvenientes; y, ¿quién lo duda? Los objetos que se someten á ella, ¿son discutibles? Sin hacer un cargo á la mesa (porque he dicho y repito que me congratulo de la conducta del señor presidente, el cual ha obrado con discrecion, como no podia menos, siendo como es el depositario de la dignidad de este cuerpo), creo que esta discusion es peligrosa, porque se trata de un objeto no discutible; y á propósito de esto, permítame el señor marques de Miraflores decirle que no ha tenido presente, que no hace mucho tiempo criticó con muchísima amargura una discusion análoga en otra legislatura; y cuenta que aquella discusion era inevitable, era imprescindible por el estado del pais, habiendo sido promovida por eminentísimos varones que hoy ocupan algunos de los puestos de mas confianza en una monarquía constitucional.

La comision ha podido presentar otro dictámen, en el cual se dijera que no habia lugar á deliberar, ú otra cosa parecida, y en que ademas se diesen las gracias al señor presidente. El gran talento de los señores de la comision ha podido escoger un medio con el que, sin comprometer al Senado á una discusion inconveniente, pudiese hacerse entender que la conducta del señor presidente habia sido patriótica, prudentísima y conforme con el reglamento.

El Sr. ALCALA GALIANO: La comision siente la misma sorpresa que el señor senador que acaba de hablar dijo deberia causar el verle tomar la palabra contra lo que ella propone.

La comision no hace otra cosa que proponer que se apruebe íntegra la proposicion del señor marques de Miraflores, añadiendo que no se archive este documento.

Entretanto se dice: la comision propone que se calle, y sin embargo habla; pero señores, ¿no habia de hablar? Era menester que emitiese las razones en que lo funda; ¿pero ha entrado acaso en el fondo de la cuestion? Eso si que seria peligroso. Si se tratase de una proposicion en que se dijera que no habia lugar á deliberar, ¿no se abriria un ancho campo para esponer los motivos de tal determinacion? ¿No se entraria en discusiones de tal naturaleza que solo el tocarlas envolveria los peligros que fácilmente se conciben?

¿Qué ha hecho la comision? Anticiparse á lo que cree con fundamento que está en la aprobacion unánime del Senado. ¡Pues qué! ¿no ha habido ya una votacion solemne para tomar en consideracion la proposicion que discutimos? ¡Pues qué! ¿no fue votada nominalmente, y no se hizo cargo de ella el otro dia todo el Senado?

La comision no ha hecho otra cosa que pasar ese acuerdo por los trámites necesarios, á fin de dar á esta cuestion toda la solemnidad conveniente. En una palabra, lo que la comision propone es lo mismo que el Senado aprobó el otro dia, con la sola diferencia de que ha pasado por los trámites debidos y ha llegado la ocasion de decirla definitivamente. La comision no habla, no dice mas que lo necesario para apoyar su dictámen; y si recomienda la sobriedad, el mismo señor que ha hablado antes, la recomendó de tal modo, que no queria que hubiese discusion.

Por consiguiente, contando con la disposicion en que vió al Senado entero en el dia en que se ocupó de este negocio por primera vez, y suplicando de nuevo que no se entre en mas discusion que la absolutamente necesaria para que recaiga la aprobacion de este alto Cuerpo, dejando intacto el fondo de la cuestion, la comision ruega al Senado que apruebe su dictámen, teniendo presente que cualquier otra disposicion que se propusiese, como la que antes ha indicado el Sr. Huelves, tendria gravísimos inconvenientes, porque para decir *que no há lugar á deliberar* acerca de una proposicion presentada por dignísimos individuos, y que trata nada menos que de aprobar la conducta de la mesa, sobre la cual ha recaido ya un acuerdo del Senado, seria menester tener razones poderosas en qué apoyarse. ¿Y cuáles podrian ser estas razones? A la consideracion del Senado dejo apreciarlas, porque solo el aludir á ellas, es caer en el foso ó zanja que no quiero que el Senado caiga. He dicho.

El señor marques de MIRAFLORES: No tema el Senado que yo moleste su atencion por mucho tiempo, pues no voy á hablar mas que lo puramente necesario. Entretanto, antes de hacer uso de la palabra, ruego al Sr. Huelves, que me ha nombrado varias veces, tenga la bondad de repetirme su primer argumento, porque no he tenido la fortuna de oirl, ya á causa de haber su señoría levantado poco la voz, ya porque el estado de mi oido no es el que era antes, impidiéndome, por lo tanto, comprenderle bien.

El Sr. HUELVES: No recuerdo precisamente el argumento á que alude el señor marques de Miraflores.

Yo he dicho entre otras cosas (y no sé si esto será lo que señoría desea saber), que el señor marques, al apoyar su proposicion, habia citado leyes en defensa de objetos que no podemos menos de defender siempre todos. Con este motivo, le recordé que habia criticado con amargura una discusion parecida, en mi concepto, sin gran fundamento para hacerlo, cuando despues habia de incurrir en el mismo inconveniente.

He dicho ademas cuatro palabras que se me han ocurrido; palabras que ahora no me acuerdo, pero que podrá ver mañana su señoría en el *Diario de las Sesiones*.

El señor marques de MIRAFLORES (de la comision): Confieso que no puedo comprender el argumento de su señoría, y por lo tanto, no pudiendo comprenderlo, no tengo nada que decir.

No habiendo mas señores senadores que pidiesen la palabra, se preguntó si se aprobaba el dictámen, y el Senado acordó que la votacion fuese nominal.

El señor SECRETARIO (Cantero): La mesa no puede asegurar que el documento sea auténtico, porque para que lo fuera seria necesario que el Sr. D. Juan de Borbon hubiera venido aquí á entregárnoslo, ó que ese documento hubiese venido legalizado de Lóndres por el cónsul ó embajador de S. M. C. en aquel pais. Por consiguiente, cuando la mesa dio esplicaciones, tuvo cuidado de decir las siguientes palabras: que el señor presidente llamó á los secretarios y les enseñó un documento firmado *Juan de Borbon*; y al decir esto, significó bien claramente que nosotros no sabíamos mas sino que el documento estaba firmado en esos términos.

Sin mas debate, procedióse á la votacion nominal, y verificada esta, fue el dictámen unánimemente aprobado.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 16 de junio.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

(Conclusion.)

Tampoco esto ha agradado al Sr. Aguirre, y aquí tenemos á su señoría menos desamortizador que el gobierno, porque si se ha de hacer algo para conseguir la desamortizacion de esas fundaciones, debe empezarse por tratar de remover los obstáculos que hicieron que se suspendiera la ley de capellanías de las Cortes Constituyentes, y luego, cuando haya de resolverse definitivamente esta cuestion, será cuando el gobierno despliegue muy especial cuidado en mirar por los intereses de los particulares, los cuales mira con tanta predileccion como puede hacerlo el señor Aguirre y cualquier señor diputado.

Tambien se estrañaba su señoría de que se hablara de otras fundaciones piadosas, sin recordar sin duda que existen en España una porcion de bienes que no son capellanías de sangre, y que, sin embargo, pueden venir á desamortizarse, produciendo una cantidad de bienes que en algunas provincias habrá de ser bastante digna de consideracion.

El art. 14 del convenio ha sugerido á su señoría otra objecion á una nota cangeada, en que se establece que el Sumo Pontífice puede ó no prorogar anualmente el indulto apostólico. El Sr. Aguirre, que conoce tambien los derechos del Papa, ¿cómo puede desconocer el motivo porque se ha cangeado esa nota? Desde que se hace de los bienes de Cruzada un renglon del presupuesto del clero, ¿podia inferirse que Su Santidad cediera en España ese derecho de prorogar ó no el indulto apostólico? No; era imposible que lo cediera, y por lo tanto era necesario cambiar esa nota. Dirá su señoría que cuando no se quiera prorogar ese indulto, no tendrá el clero dotacion en esa parte. Exacto; pero irremediablemente. El Santo Padre por ninguna consideracion puede dejar de reservarse este derecho; pero de esa disposicion lo único que puede resultar, es que el Papa tenga un motivo mas para conceder ese induito.

El art. 15 del convenio declara propiedad de la Iglesia la imposicion anual que para completar su dotacion se estableció en el párrafo 4.° del art. 38 del Concordato. El gobierno, señores, al celebrar este convenio, no podia ocuparse de ninguna otra cuestion mas que de la desamortizacion, para no dificultar la resolucion de esta; y tan cierto es esto, que jamás, cuando se ha tratado de otros asuntos, se ha querido tratar de la dotacion. Este sistema de dotar al clero podrá tener sus objeciones; pero el gobierno de hoy, ¿podia vencer todas las dificultades que se reunen en esta cuestion? ¿Y acaso no ha hecho nada el gobierno para aminorar esas dificultades? ¿No se ha cambiado una nota para que pueda convertirse esa renta en inscripciones intrasferibles? ¿No se ha dicho que el mismo Pontífice recomendará que se haga esta conversion por los Obispos españoles?

Pero el Sr. Aguirre ha dicho que no se debe llamar *propiedad del clero* á esta contribucion. Si ha de ser el patrimonio de la Iglesia, ¿por qué no se le ha de dar este nombre, mucho mas cuando se trata de convertirla en otra renta, que ya será una verdadera propiedad? No veo en ello un inconveniente; y aunque lo fuera, ya comprende el Congreso la magnitud y la trascendencia de ese cargo.

En el art. 17 hemos restablecido el artículo del Concordato sobre la circunscripcion de parroquias. ¿Qué inconveniente puede haber en esto? Y su señoría hacia aquí una inculpacion, no sé si á este gobierno ó á otros anteriores, porque no se habia hecho esa circunscripcion. ¿Acaso, señores, no han impedido las circunstancias que se hiciera? ¿Podia hacerse cuando estaban rotas las relaciones con el gobierno pontificio?

En el art. 19 ofrece el gobierno no poner óbice á los sínodos diocesanos; declara que

sobre los sínodos provinciales y otros puntos se tratará con la Santa Sede. En este artículo, lo que inquieta á su señoría es si se habrá despojado á la corona de las facultades que ha tenido siempre Nada se ha variado en este particular. Lo único que se promete, es que se podrán celebrar canónicamente esos sínodos, sin meterse á decir si el gobierno podrá ó no podrá tener conocimiento de ellos.

En cuanto á los otros puntos importantes, ya no sé cuáles sean; y aun cuando mi posicion me hiciera saberlos, no los diria. Pero no obstante, puede estar tranquilo su señoría, que todos esos puntos se resolverán con el mismo criterio que se ha resuelto el convenio de que hoy estamos tratando.

Este es, señores, el convenio que tanta censura ha merecido al Sr. Aguirre, y por el cual cree su señoría que hemos de haber abandonado alguna de las regalías de la corona. Pues no; ninguna concesion de esa clase ha habido necesidad de hacer; nada ha cedido la corona, nada la nacion, y por mas que esto parezca inverosímil á su señoría, no deja de ser muy cierto.

El Samo Pontífice ha accedido á ese convenio, porque ha visto que el clero con él dejaria de ser un acreedor del Estado, y un propietario de la tierra, mejorando con esto su condicion; porque ha visto las vicisitudes porque en los últimos veinte años ha pasado la Iglesia de España, y porque ha visto que con la solucion que se daba á este negocio se debian contentar las exigencias de todos, asegurando de este modo al convenio un porvenir estable.

Y cuando he espuesto los motivos que han hecho que el Sumo Pontífice acceda á este convenio, he hecho al mismo tiempo la defensa de ese mismo convenio. Dijo el Sr. Gonzalez Brabo que la solucion dada á este negocio era la solucion del partido moderado. ¡No lo permita el cielo! porque una solucion parcial, una solucion de partido, en una cuestion de esta índole, seria una solucion infeliz, una solucion funesta. No: no es una solucion de ningun partido, ni absolutista, ni moderado, ni progresista, ni de union liberal, aunque este partido de transaccion de doctrinas pudiera revindicarla por sí. Es una solucion mas alta que todo esto; es una solucion de todos los partidos. ¿Cómo habia de ser solucion moderada?

Las soluciones moderadas, tímidas de suyo é insuficientes en esta materia, han sido siempre obtener la sancion de lo consumado, pedir y obtener muy poco de lo no consumado, y esto por métodos tambien de suyo frustratorios é ilusorios, como el que se fijó en el Concordato para la enagenacion de los bienes del clero regular. Así, pues, las soluciones moderadas eran solo la sancion de las soluciones progresistas. Esta no; aquí hay un hecho no consumado, que es la confiscacion de los bienes de la Iglesia por el Estado, y este hecho que aun no está consumado y que se funda en la violacion de dos pactos, ha sido adoptado por la Santa Sede.

Esta es la gran verdad, esto es lo que hace que la solucion dada á este asunto sea aceptable y plausible para todos; para los progresistas, para los moderados, para los absolutistas, en fin, porque da al clero una propiedad mucho mejor que la de la tierra, porque no estará sujeta á las vicisitudes á que aquella lo estaba.

¿Y cómo podia ser de otra manera? ¿Cómo habia de ser esta solucion moderada, si el partido moderado ha profesado la opinion de que conviene la amortizacion de la tierra para la dotacion de la Iglesia, y solo ha hecho concesiones en este terreno impulsado por las circunstancias? ¿Cómo, si se ha dicho aquí esto mismo no hace mucho, por una de las personas mas importantes de ese partido? ¿Cómo puede, pues, sostenerse que esa solucion es una solucion moderada? No, lo repito; ni moderada, ni de ningun partido.

Otro señor diputado ha hecho una objecion al convenio, acompañándola de palabras sumamente graves. Este señor diputado nos ha dicho que desamortizábamos con una mano y amortizábamos con otra, al establecer la facultad en la Iglesia de adquirir y conservar. Ya he dicho, señores, por qué se habia hecho esto; la Iglesia podrá transigir siempre en cuestiones de intereses; pero nunca lo podrá hacer en cuestiones de principios y de derechos. No podia, pues, tratarse de esto con el Sumo Pontífice, y era necesario reconocer en la Iglesia el derecho de adquirir.

Pero ¿cree su señoría que la Iglesia conservará los bienes raices que adquiera? ¿La cree su señoría tan incauta y tan desmemoriada que haga esto? Pues yo respondo á su señoría de que no lo hará, porque no la puede convenir hoy conservar una gran masa de bienes raices. Podrá tener alguna que otra heredad; pero no pasará de aquí ni en diez, ni en veinte, ni en treinta años, ni nunca. Y aun admitido que en un período largo pueda la Iglesia adquirir esa gran masa de bienes á que se refiere su señoría, entonces el Estado, ¿no podrá pedir al Pontífice que desamortice esos bienes, como lo ha hecho ahora, sin que se hubieran vendido, sin que se hubieran confiscado, sino solo atendiendo á las necesidades de la católica España.

Vea, pues, su señoría, cómo no tiene fundamento su argumentacion, y cómo le tienen menos sus vanas palabras, que pudiera haber callado, ya que no por su falta de razon, siquiera en obsequio á las exigencias del buen gusto.

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, habiendo pasado las horas de reglamento, se reservará á su señoría en el uso de la palabra para pasado mañana. Se suspende esta discusion.

Estracto de la sesion celebrada el dia 18 *de junio de* 1860.

El Sr. RIOS ROSAS: Os espuse el dia pasado el criterio con que la comision habia interpretado el sentimiento y las opiniones de la mayoría: os espuse tambien el carácter del convenio con la Santa Sede. Se ha objetado á este convenio, que ha escedido los límites de la autorizacion dada al gobierno. La autorizacion comprendia dos puntos: el uno era la conmutacion de los bienes eclesiásticos por inscripciones; y el otro la no imputacion en el presupuesto eclesiástico de los bienes que la Iglesia adquiriese despues del convenio. Ademas, decia la autorizacion que esos eran los principales puntos, y por consiguiente que podrian tratarse otros. Y en efecto, se han tratado: uno es el de los sínodos provinciales, y otro la consignacion de la desamortizacion de los bienes de fundaciones piadosas y capellanías de sangre. Ahora bien: cuando el convenio se refiere á la desamortizacion, ¿se podrá decir que por esta disposicion relativa á las capellanías se ha escedido el convenio de los límites de la autorizacion? Vendrá aquí siempre el presupuesto eclesiástico como siempre, y la facultad de las Córtes para variarlo, estará como siempre limitada por la Constitucion y por los Concordatos.

Se ha hallado una especie de enormidad en que las nuevas adquisiciones no se imputen á la Iglesia en su dotacion. En un pais cuyo movimiento ascendente en toda su vida nacional es grande, si el presupuesto eclesiástico no se aumenta, pronto será insuficiente; pero fuera de esta óbvia consideracion hay otra mas importante, y es que no solo el Concordato declaró á la Iglesia la facultad de adquirir sin que se la imputase lo que adquiriese, sino que lo hizo la ley de 1.° de mayo, que en su artículo 26 atribuye á la Iglesia la propiedad de lo que adquiera, é implícitamente incluye la no imputacion de lo que pueda adquirir. Si, pues, en esto hubiese esceso ó falta, ese esceso y esa falta pertenecerian á los hombres que hicieron la ley de 1.° de mayo.

Señores, el partido progresista, cuando hizo la ley de 1.° de mayo, habia variado de punto de partida: el año de 1841, ese partido confisca pura y simplemente los bienes eclesiásticos; pero en 1855 hace otra cosa: no dice que los bienes de la Iglesia sean bienes nacionales: dice que son de la Iglesia, pero que es preciso venderlos, y por lo mismo, que se le dan inscripciones, y no previene que se le impute en su dotacion lo que adquiera de nuevo.

Ha dicho el Sr. Aguirre que esta disposicion, adoptada de acuerdo entre ambas potestades, la respeta; aunque no lo aprueba, su señoría, diputado de las Córtes constituyentes, ¿por qué no impugnó ese artículo? En la hipótesis de que su señoría fuera ministro, como era, ¿por qué trajo aquí su señoría ese proyecto? ¿Por qué lo llevó á la sancion? ¡Ah señores! esta es la lógica de la pasion y de los partidos.

He concluido de tratar el asunto del convenio con Roma: he dicho y debo repetir que la solucion dada en él á la cuestion religiosa, no es una solucion de partido: es una solucion española, porque satisface las exigencias de la época y los intereses del Estado; y una solucion católica, porque despoja á la reforma económica de la Iglesia, de aquello que la hacia odiosa; de la conculcacion del derecho Por eso es eminentemente católica; y siéndolo, por eso es y no podia dejar de ser, eminentemente española.

En los primeros dias de este debate habia pensado hablar estensamente de todos y cada uno de los puntos tratados en él. Pero despues de los discursos de eminentes oradores, y despues de la manera profunda y vigorosa con que ha tratado el señor ministro de Estado la cuestion esterior, seria vana tarea en mí entrar á discutirlos detalladamente. Solo haré, pues, algunas observaciones. (Se ocupa de la cuestion de Mégico y Marruecos.)

Voy á entrar en la cuestion de la amnistía, en la cual voy á decir algo por mi propia cuenta, sin poderes ni representacion de la comision. Para mí el derecho de amnistiar es asunto de ley, y por tanto de la competencia esclusiva del Parlamento.

No hay, pues, derecho de amnistía en el monarca; por eso el acta adicional no le concedió esa facultad. Habia tambien para negársela una razon especial. Si en España la autoridad real tuviese el derecho de amnistiar, un ministerio cualquiera, el dia que lo tuviese por oportuno, podria derogar las leyes de proscripcion de 1834 y de 1837. ¿Y convenia abandonar esa prerogativa en estas circunstancias al juicio de un ministerio?

Esto pensaba yo acerca de la cuestion de amnistía, y sin embargo, he tenido el honor de firmar el dictámen.

Señores, la aprueba porque era necesaria y urgente, y si era necesaria y urgente el gobierno ha hecho bien en darla: yo por mi parte le doy un *bill* de indemnidad por ese acto.

¿Quiénes eran los criminales detenidos á consecuencia del suceso de San Cárlos de la Rápita? Eran dos de los hijos de don Cárlos. Las autoridades españolas no tenian el derecho de enjuiciar á estos criminales (*Rumores*). Esperad; aguardaba ese rumor. ¿Cuál era la situacion de esos príncipes? En 1834, siendo inocentes y menores de edad, sin haberlos oido, se les condenó á la proscripcion. ¿Cual es el resultado de este acto. Si quedan fuera de la ley en lo favorable, ¿podreis aplicarles la ley en lo adverso? ¿Se comprende esto con ninguna nocion jurídica? Eran enemigos de la España, eran proscriptos; no teníamos derecho sobre ellos: para enjuiciarlos era preciso derogar antes las leyes de 1834 y 1837. Y cuando digo que no se les podia enjuiciar, no tengo necesidad de decir que, para que hubiese igualdad ante la justicia, era preciso amnistiar á sus cómplices.

Esta es la verdad de la historia y de los hechos, y es preciso mirarla de frente. Yo creo que no habrá ningun ministerio capaz de derogar las leyes de proscripcion; pero conste que los ejemplos dados por otros gobiernos necesitan un correctivo: conste que este correctivo deben darlo las Cortes; y por eso el mensaje dice que es necesario que esas leyes de proscripcion continuen y no cesen, á lo menos en un largo período de tiempo.

La fusion de que tanto se ha hablado, es imposible. Es imposible, porque la fusion material no puede hacerse sino por medio de un matrimonio, y la ocasion de semejante matrimonio ha pasado. ¿Se trata de que esos príncipes reconozcan á la Reina y vengan á nuestro pais? Entonces sucedería lo que se llama la union de la familia real. Pues bien: no hay ejemplo en la historia de una union semejante. Cuando una rama representa un principio político, y la otra el principio contrario, ¿qué puede significar esa union? ¿Puede significar que la rama reinante renuncia á uno de los principios de legitimidad en que se apoya? No puede significar esto. La rama proscripta siempre, fatalmente, representará el despotismo; y colocada en esta situacion dentro de palacio, ¿qué sucederia? Exactamente lo que sucedió en 1825. ¿Y qué español dinástico amante de su pais puede querer esto? Ninguno.

He concluido con la amnistia, y voy á entrar en algunas consideraciones sobre las leyes que ha citado la comision.

El gobierno, en el discurso con que se abrió la última legislatura, hizo una enumeracion que es, sobre poco mas ó menos, la que hace la comision en este. La comision desea que se presenten en breve las leyes de ayuntamiento y diputaciones, la de reforma electoral y la de arreglo á las carreras civiles Tambien ha manifestado su deseo de una nueva ley de imprenta, porque la actual no es susceptible de enmienda.

En la ley municipal cree la comision que debe haber cierta descentralizacion, que se debe dar mas accion á los municipios.

Cree tambien la comision que se debe reformar la ley electoral, aumentando las incompatibilidades, y sobre todo, cree urgentísima la ley de imprenta. La ley actual, señores, es inconstitucional: es necesario que desaparezca. Pues que la Constitucion ha prescrito que haya libertad de imprenta, es preciso que la haya.

Es muy grave esta situacion. Lo que pasa en España con la imprenta hace doce años, merece la consideracion de los hombres políticos. Hace doce años no hay libertad de imprenta; ha habido diez años de servidumbre y dos años de licencia.

Voy ahora brevemente á tratar otra cuestion que aquí se ha debatido, y entro en ella con gran inferioridad. Se ha debatido con elocuencia de primer órden, y nada tengo que añadir á lo que ha espuesto el Sr. Rivero y el Sr. Alonso Martinez. Abundo en las opiniones de ambos señores que son idénticas en el fondo; pero habiendo de decir algo sobre esa cuestion, usaré de un recurso proporcionado á mi modestia. Voy á presentar su lado histórico.

(Hace la historia de la cuestion.)

La consecuencia de esta situacion es y debe ser la union de las dos fracciones monárquico-constitucionales moderada y progresista.

Hay necesidad de gobernar juntos ó de suicidarse. Si no os resignais á gobernar juntos, la reaccion acabará con las instituciones, y acabará tambien con otra cosa mas grande, con la dinastía.

Pues bien: si estais condenados á vivir juntos, preciso es que os resigneis á esta situacion; preciso es que en la cuestion de doctrinas cedais los unos y los otros un poco. Vuestras soluciones estremas no tienen eco en el pais: buscad soluciones nuevas para el pais y para vosotros.

Pocas palabras me quedan que decir.

Este gabinete ha gobernado dos años, y se le acusa porque no ha hecho ciertas leyes; y yo creo que la acusacion estará en su lugar si dentro de algun tiempo no responde á esa necesidad, hoy no.

Hasta ahora ha sido un gobierno de legacion; sin embargo, ha resuelto cuestiones muy graves,

Tras ese período en que se dirá que el gobierno ha seguido una política negativa, vendrá, yo lo espero, otra afirmativa, de actos positivos, y entonces podremos juzgarle.

El Sr. SAGASTA: El señor diputado que acaba de hablar ha tenido á bien aludir á mí, citando alguna de las opiniones que yo emití respecto del Concordato; y con este motivo me ha dirigido algun cargo que, por el modo dogmático y magistral con que lo ha hecho, parece que ha querido darme una leccion. Yo se la agradeceria mucho sino fuera porque, aunque no viejo, tengo bastantes años para admitir lecciones que se pretende dar á guisa de dómine con palmeta.

Dice su señoría que yo no debia haber calificado el Concordato de la manera que lo hice, diciendo que con una mano amortizaba y con la otra desamortizaba sin presentar las pruebas. Señores, en el art. 3.° del Concordato se dice que el gobierno de S. M. reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar sin limitacion ni reserva alguna bienes raices. ¿Se

establece aquí el derecho de amortizar, sí ó no? ¿Se establece absolutamente sin restriccion de ninguna especie. sí ó no? Segun ese artículo, ¿hay posibilidad de amortizar, sí ó no? ¿Puede el clero amortizar, sí ó no? Esta es la cuestion; no hay, pues, duda que el Concordato es amortizador, y amortizador en absoluto.

Dice su señoría que aunque ese derecho esté en el Concordato, la amortizacion no puede tener lugar, porque el clero aprenderá con esto que mañana le podrá volver á suceder lo mismo que hoy, y tendrá buen cuidado de no amortizar; y yo contesto á eso, que el clero podrá decir: si esto dura diez, veinte ó treinta años, habré podido usufructuar durante ese tiempo los bienes que haya adquirido.

(Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 19.

Publica el proyecto de ley de presupuestos para 1861.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 18.—El Emperador Napoleon ha salido de Baden, y llegará á Paris hoy á las diez de la mañana.

Marsella 18.—Han desembarcado aquí el hermano del Emperador de Marruecos y el embajador de la misma nacion, quienes estarán el miércoles en Paris.

Paris 17.—Tanto los diarios de esta capital como los que llegan de Inglaterra y de Alemania, auguran favorablemente del Congreso de soberanos celebrado en Baden.

De este punto dicen que la primera entrevista entre Napoleon y el regente de Prusia, duró una hora.

El *Monitor* dice que el Emperador al poco rato de llegar recibió la visita del regente. Ayer mañana recibió sucesivamente las visitas de los otros monarcas, y S. M. se las devolvió poco despues.

Al anochecer comieron todos juntos en el Palacio nuevo. Los despachos telegráficos llegados de Italia, dicen que la corte de Nápoles se hallaba desanimada con la noticia de que no puede contar con el apoyo de Francia, y que esto habia envalentonado á los revolucionarios, reinando sorda agitacion; pero debe desconfiarse de estos despachos, á causa del conducto por donde vienen.

Turin 17.—Se cree en la próxima reunion del Parlamento siciliano, en la forma prescrita por las leyes de 1848 para proclamar el destronamiento de Francisco II y la union de Sicilia á Cerdeña.

Lóndres 17.—El *Morning Chronicle* tiene por un gran suceso la reunion de Baden, y dice que la vieja Europa muera para dejar lugar á otra nueva que nace y que ha llegado ya el tiempo en que los Reyes no son ya apreciados sino por los bienes reales y efectivos que proporcionan á sus pueblos.

Aquí se dice que Miramon y Zuloaga marchaban reunidos á dar una batalla contra Uraga.

Los despachos telegráficos de Nápoles anuncian movimientos revolucionarios en Calabria, y dicen que el gobierno pensaba enviar al general Numianti ó al general Pianelli con ámplias facultades.

Se temian en Nápoles próximas manifestaciones políticas.

Se celebran frecuentes consejos de familia y largos Consejos de ministros. Reina bastante ansiedad. En la rada hay ocho buques franceses y dos ingleses.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Silverio, Papa y mártir, y Santa Florentina, vírgen.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Tomamos las siguientes noticias de Manila del *Boletin oficial* del 17 de abril:

«Anteayer por la tarde se verificó en la iglesia parroquial de Binondo el Bautismo de diez y nueve prisioneros cochinchinos, que ha traido á nuestra santa Religion el infatigable jóven misionero fray Antonio María Cornejo, religioso dominico. Ya en nuestro número del jueves último anunciamos este solemne acto, y las personas que servian de padrinos á los nuevos cristianos

En efecto á las seis de la tarde llenaba el templo una numerosa y lucida concurrencia, habiéndose formado en el centro de él, y próximo al presbiterio, un espacioso estrado con bancos, para las señoras, el cual fue completamente ocupado. El altar mayor estaba adornado é iluminado con gusto y profusion, y debajo de las gradas habia otro altar, con un Crucifijo y ocho candelabros en el que se hallaba el jarro, palangana, óleos, sal, y demas, para la administracion del Sacramento.

A poco rato precedidos de la Cruz y ciriales, y acompañados del sacerdote bautizante, que lo era el muy R. P. cura de Binondo, Fr. Antonio Carrillo, del P. Cornejo, de otro religioso misionero, y de sus respectivos padrinos, se presentaron los catecúmenos, y bajando hasta la puerta del templo, tuvieron lugar allí las primeras preces y ceremonias, que se fueron verificando con la detencion debida con cada uno en particular. Concluidas que fueron, subieron al altar, y allí, formando un semicírculo, y teniendo cada uno á su lado á su padrino respectivo, recibieron el Santo Oleo en su pecho, y en la cabeza, y el agua bautismal al pie de la imágen del Señor Crucificado. Despues de una corta oracion subieron al convento de Binondo, así como la numerosa concurrencia convidada, donde todos fueron obsequiados con un elegante refresco, las señoras en el piso bajo para guardarse la clausura, y los caballeros en el piso alto y caida del dicho convento. Los catecúmenos cochinchinos vestian todos túnica blanca, y al concluir la ceremonia se les puso encima otra ancha túnica del mismo color.

Este solemne y magnífico espectáculo, acompañado por los acentos espresivos del órgano, y los de una música que tocó incesantemente en la proximidad del templo, aquella compacta concurrencia, de lo mas distinguido de nuestra sociedad, las numerosas luces de los altares y la presencia de aquellos diez y nueve hombres, para quienes se abrian las puertas de la salvacion eterna, las respetables canas del distinguido religioso bautizante, el religioso ardor del catequista que gozaba en su obra tan meritoria á los ojos del Altísimo, el cariñoso cuidado de los padrinos por sus nuevos hijos de pila y el profundo respeto y conviccion con que estos recibian el Sacramento del Bautismo, formaba todo en reunion el cuadro mas imponente y edificante. El poder de nuestra Religion sacrosanta se ostentaba allí con todo su brillo; todo era sublime, todo enternecia el corazon cristiano.

La imágen de María presidia esta magnífica escena que tenia lugar á los pies de la de su Santísimo Hijo Crucificado. Plegue al cielo que el Señor se digne iluminar á los conciudadanos de estos nuevos catecúmenos y á todas las razas que aun permanecen en la oscuridad de las tinieblas y que caminen á su salvacion eterna á cuyo fin tan incesantemente trabajan por vastas y enemigas regiones, nuestros dignos misioneros dominicos.

Ayer tuvo lugar la comunion de estos cochinchinos en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de Santo Domingo; fueron tambien acompañados de sus respectivos padrinos, y tuvo lugar este santo acto con el aparato y solemnidad debidas, siguiéndose un solemne *Te Deum*.

—Por el ministerio de Fomento se han mandado entregar 2.199 933 rs. de subvencion á la empresa del camino de hierro de Zaragoza á Pamplona.

—Los estudios del ferro-carril compostelano siguen con mucha actividad.

—Hemos oido asegurar que el 8 del próximo julio es el destinado para la prueba de los trozos del ferro-carril desde Valladolid á Dueñas, y del ramal de Dueñas á Alar del Rey, debiendo abrirse á la esplotacion á primeros de agosto.

—La empresa del ferro-carril de Alar á Santander redobla su actividad para poner en esplotacion, al menos para el trasporte de mercancías, la parte que media desde los Corrales á Bárcena.

—El cónsul general de Buenos-Aires ha remitido á la secretaría del ministerio de Estado una lista de las personas que han contribuido en aquel punto con donativos en favor de los heridos, viudas y huérfanos del ejército de Africa, ascendiendo en 25 de abril la suma recaudada á 346,860 reales vn.

—El resultado de las operaciones verificadas en la caja general de depósitos en la primera semana del mes actual, es el siguiente:

Metálico.

Ingresos por depósitos y cuentas corrientes. . .	61 046,233.50
Devoluciones por id. id. .	27.836,937 48

Papel.

Ingresos por depósitos. .	27 097 745.01
Devoluciones por id. . . .	9.026.593.38

—La diputacion general de Alava ha declarado padre de la provincia al señor general Latorre, por los servicios que ha prestado con motivo de la guerra de Africa.

—Segun el parte del comandante del navío *Rey Francisco de Asís*, este buque dió fondo en la bahía de Algeciras el 17 á la una menos cuarto de la tarde de vuelta de Tetuan.

—Sigue el cólera en en descenso en Málaga. Las defunciones de ayer fueron 24.

—Ha sido recogida *La Iberia*.

—Se ha circulado por el ministerio de la Guerra una real órden, en la cual, entre otras cosas, se dispone que se proceda al licenciamiento de los que sentaron plaza por el tiempo que durase la guerra; que los individuos procedentes de los batallones provinciales que con el mismo motivo de la guerra pasaron á los de infantería, vuelvan á sus primitivos cuerpos si así les conviniese, y que el abono del doble tiempo concedido por la guerra de Africa, se aplicará desde luego á todas las clases de tropa que se encuentren en el caso de obtenerlo: y si con este beneficio hubieren satisfecho los plazos de su compromiso legal ó voluntario, se les espedirá sus licencias absolutas.

—Ninguna noticia resperto á operaciones militares en Sicilia.

—En el sorteo celebrado ayer, han salido agraciados los números siguientes:

48—89—60—50—73.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 10 de junio.

El dia de la fiesta del *Corpus Christi*, despues de tan dulces emociones como habíamos esperimentado, todos los corazones de los que nos hallamos en estas tierras de infieles con motivo de la solemne, grandiosa y devota procesion de la fiesta de Dios, á las nueve de la noche tuvimos que pasar por el mas amargo dolor que nos causó la desgracia de que voy á hacer mencion. A esa misma hora de las nueve, es costumbre en Tetuan disparar un cañonazo en el fuerte de la Alcazaba. El cañon que para esto venia sirviendo desde la toma de esta plaza, era de los que tomamos á los moros, y ya fuese por su vejez, deterioro, ó mal estado, ó ya por otras causas que nos son desconocidas, esa noche al romper el tiro, se reventó, se hizo pedazos é hirió gravemente á dos artilleros. El uno fue Francisco Estéban, cabo primero que perdió, las dos piernas, y á los pocos momentos de haberse confesado y recibido el sacramento de la Estrema-Uncion, murió lleno de resignacion. Su muerte fue sentida de todos y llorada por los soldados de su compañía, pues á mas del valor que como militar le distinguia, era tambien muy bueno. A los soldados de su compañía los trataba con mucha dulzura y los aliviaba en sus fatigas. El otro, Juan Carbonel, soldado, fue herido en una pierna y un brazo, tambien gravemente, pero dá esperanzas de vida. Como el primero, se ha confesado y recibido la Estrema-Uncion.

Mas sobre heridos.

Tengo el gusto de comunicar á V., señor Director, que todos los heridos que aun existen en este hospital central desde las batallas del 11 y 23 de marzo último, que son de los mas graves que entraron, y la mayor parte con muy pocas ó ninguna esperanza de vida, se hallan ya todos fuera de peligro, y en estado de convalencia. Ya tenemos unos cinco soldados que habian sido amputados, de la pierna unos, y otros del brazo, que pasean las calles auxiliados de sus dos muletas tres de ellos. Otros que si no fueron amputados, no por eso corrieron menos peligro de perder la vida, ya comienzan á levantarse y á hacer pequeños cursos por los pasadizos del hospital. El alferez don Felix Herrero, herido gravemente, de la pierna y del muslo, con rotura de ambos huesos, se levantó de cama el dia del *Corpus* y sigue levantándose con buen resultado. El oir contar á este valiente el cómo fue herido, hace erizar los cabellos al menos tímido. Sin duda que la Providencia y el ángel de su guarda le salvaron. Hoy á las diez de la mañana se levantará por primera vez el capitan de cazadores de Ciudad-Rodrigo, D. Cenon Puig Samper. Este capitan, que fue uno de los que mas se distinguieron en los diferentes combates y batallas que tuvieron lugar desde el Serrallo hasta Guadrás, habia librado bien, pero en la batalla del 23, su valor, su arrojo, y por decirlo de una vez, su tenacidad, le valieron la herida que tanto le ha hecho sufrir. Calcúlese; noventa y nueve dias ha estado en cama en una misma postura: pero su resignacion ha sido tal, que nunca le hemos oido una sola queja. ¿Y qué diremos del simpático, del entendido y hábil ingeniero capitan D. Lorenzo Castro? Este, no menos valiente que el Puig Samper, peleando á las órdenes del distinguido general Prim, fue herido, tambien en la batalla del 23. Despues de haber estado toda la noche del 23 sin auxilios y sin amparo de ninguna clase (sin que por esto haya á quien echarle la culpa pues fueron muchos los que padecieron el 23, el 24 y el 25 del mismo modo) entró en el hospital al dia siguiente y hasta la fecha, tendido en la misma postura que el primer dia. El ha padecido lo indecible: al principio se temió por su vida, pues la gravedad del caso era tal, que no permitia hacerle la amputacion; pero hoy está fuera de peligro: sí, completamente fuera de peligro, y en breve debe levantarse y comenzar á andar, ayudado, por supuesto, de sus dos muletas.

Y de todas estas famosas curaciones, ¿á quién es deudora la nacion? Al esperimentado, al sabio profesor D. Santiago García Vazquez, primer médico del ejército, siendo tambien dignos de mencionarse los aplicados practicantes que en todas sus curaciones y operaciones le han servido de ayudantes D. Ramon Perelló y D. Tiburcio Rodriguez Cacharro.

Suyo afectísimo capellan Q. B. S. M.—TOMAS MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49 60 c.		CONSOLIDADO. 49 65 f. c. v. 49-85 f. p. v. 49 80 f. p. fr.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	39 70		DIFERIDO. 39 70 f. c. v. 39-85 f. p. v.
Amort. de primera....		20 d.	
Id. de segunda........			
Deuda del personal....		11-75 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75 p.	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España. 200.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 97
Consolidados ingleses 93 1[2
Idem 93 5[8

Por todas las secciones no firmadas.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

En edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas [illegible] á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, [illegible]—En los corresponsales un mes, 9 [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 6 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM, 1565.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un súbdito de la Iglesia. . : 19 rs.

POLITICA ESTRANJERA.

En el Piamonte reina la *libertad*. Por eso el clero está sufriendo la mas atroz persecucion. Apenas en todo el territorio piamontés queda ya un solo sacerdote ó religioso, cualquiera que sea su edad, cualquiera que sea su categoría, que no haya sido y esté siendo víctima de injustificables atropellamientos. Cardenales, Obispos, canónigos, simples sacerdotes, entre ellos muchos octogenarios, tan respetables por sus virtudes y su deber como por su edad, han visto y ven invadida su casa por una turba de polizontes, ultrajando brutalmente su augusto carácter y sus cabellos blancos, siendo despues enviados al destierro ó la prision, sin que se les forme causa, sin que aparezca nada contra ellos, sin que, en fin, hayan cometido mas delito que el de encerrarse en sus iglesias y desaprobar con su silencio la conducta de un gobierno que falta á toda nocion de justicia, y viene persiguiendo constante y violentamente á la Religion. Hé aquí la *libertad* que el *liberalismo* promete á la Iglesia; hé aquí la *libertad* que el *liberalismo* ha dado siempre á la Iglesia y á los pueblos.

Nosotros deseamos que estos hechos vayan registrándolos aquellos que sostienen que la Religion no tiene nada que ver con la política.

El correo estranjero no nos trae noticia *ninguna* de Nápoles.

Todo el mundo tiene fijos los ojos en la reunion de soberanos que se ha verificado en Baden.

Cada cual pretende sorprender el secreto de esa conferencia, de la cual se cree que salga la paz ó la guerra para Europa.

Los hechos dirán.

La verdad es, sin embargo, que, recobrados los límites de los Alpes, nada tendria de estraño que la Francia buscase los del Rhin.

¡Y como en Europa egerce hoy tanto imperio la justicia!

Hasta ahora, del folleto del Sr. Caso, solo conocemos una cosa: los elogios ministeriales.

Decimos mal; anoche *El Pensamiento* le consagra un artículo que concluye con estas líneas:

«Terminemos, pues, diciendo, que nada habríamos escrito contra el ex-fiscal, si limitándose al carlismo, no se hubiera ensañado contra la prensa religiosa.

Que estrañamos mucho sea un escritor católico tan poco amigo de esa prensa aplaudida por los Obispos y encomiada por los Sumos Pontífices.»

Duro es lo que dice *El Pensamiento*, pero mas duro seria que tuviese razon.

NOTICIAS DE ROMA.

Roma 9 de junio.

Se ha celebrado con estraordinaria solemnidad la fiesta del Santísimo Sacramento, y la gran procesion llamada de *Corpus Christi* ha reunido una inmensa concurrencia. Los institutos religiosos, el clero y la corte pontificia iban delante del Padre Santo, que llevaba en sus manos el divino cuerpo del Salvador, y detrás marchaban las autoridades francesas y romanas, nuestros dos generales, los estados mayores de los dos ejércitos y las tropas de infantería y caballería. Se ha echado de menos á M. Lamoriciere, quien, en su calidad de general en jefe, y mas antiguo y de mayor graduacion que el conde de Goyon, ha tenido el buen gusto de no asistir, y respetar de este modo todas las exigencias de la etiqueta.

Se asegura que para ocurrir á las necesidades de la Iglesia, aun en pequeñísima cantidad, han propuesto en Congregacion muchos Cardenales al Padre Santo vender la última finca, cuya propiedad ha conservado el Sacro Colegio. Esta tierra, situada á orillas del lago de Trasimeno, produce apenas 16,000 francos de renta, que sirven para repartir entre sus eminencias el título de ciertos derechos antiguos, entre otros los de ocupar el lugar preferente en las ceremonias pontificias. Ignoro si Su Santidad ha aceptado este sacrificio ofrecido tan generosamente.

Segun algunos, parece que el Piamonte se prepara á reclamar á la Santa Sede el Ducado de Castro y Ronciglione, pretestando que ha formado parte en otro tiempo de las posesiones de los duques de Parma y Plasencia, ocupadas hoy á viva fuerza y arrancadas por el gobierno de M. Cavour, á pesar de las reservas hechas en Zurich por las tres potencias signatarias del tratado de paz de Villafranca.

Trabajo me cuesta creer en una reclamacion que llevaria consigo el sello de un cinismo irritante y de una falsedad histórica absoluta. Toscana separa de Parma á Ronciglione, y los Farnesios poseyeron ademas á Castro y Ronciglione á título de feudo de la Santa Sede separadamente, y con el mismo título que poseian á Parma y Plasencia, mediante un canon de ocho mil escudos anuales. Los Farnesios *gozaron* de estos últimos Ducados desde 1545 hasta la estincion de su posteridad en 1731, en cuya época volvieron los Ducados á la Santa Sede. Sabido es que Felipe V, merced á violencias, conservó obstinadamente la posesion de estos Ducados, y se sabe tambien que España desde entonces no registra una sola página digna de su antiguo papel en el mundo.

En 1809, sin embargo, un hombre poderoso se apodera de Italia, y como si España se librase por esto de su responsabilidad ante la justicia, esta nacion volvió á encontrar cierta energía, cierta grandeza en las luchas terribles que aquel hombre sostuvo con ella. Bien pronto el Congreso de Viena, sin embargo de las protestas imprecederas de la Santa Sede, puso al cuidado de España esa prenda fatal de despojo, y España no tuvo ya un dia de gloria, ni de reposo, ni de vigor hasta la hora en que M. de Cavour no ha temido arrojar al niño Roberto y á su madre. M. de Cavour, á su vez, ha librado del compromiso á España, á la cual vemos renacer en gloriosas empresas y recobrar su rango entre las grandes naciones.

España, pues, no debe ya al Padre Santo Parma y Plasencia, sino M. de Cavour, que pretende todavía aumentar su deuda como todo el mundo sabe. Le aseguramos con certeza que se empobrecerá; y hacemos votos porque Parma y Plasencia vuelvan á la Santa Sede, en interes de los que tuvieran despues de M. de Cavour el capricho peligroso por cierto de tomarlas.

Y ya que hablo de M. de Cavour, diré que sus agentes en Roma, M. Tecchio y M. Doria, cónsul uno y vice-cónsul el otro de Cerdeña, no obran con la habilidad suficiente para ocultar sus maniobras al ojo vigilante del general Lamoriciere. Estos agentes, de mas baja esfera que Buoncompagni, pero tan traidores y dignos del castigo propuesto al Parlamento por lord Normamby, están envalentonados por la audacia de Garibaldi, y han vuelto á abrir el comité revolucionario, al cual pertenece y preside muchas veces Mr. Russell, cónsul inglés. Es un derecho que le concede ámpliamente la conducta de su gobierno en Sicilia.

Están afiliados en este comité, ademas de algunos italianos ardientes, cuatro ó cinco individuos que asisten vergonzosamente y contra su carácter. Me darán lástima el dia en que le falte la paciencia al general, el cual no es hombre que tolere por mucho tiempo tramarse á su vista asechanzas contra la seguridad del Padre Santo y de los Estados-Pontificios. La impasibilidad del ilustre general Lamoriciere ante el torrente de injurias, amenazas y ultrajes de todas clases que viene diariamente del otro lado de las fronteras pontificias, no se esplica sino por el desprecio absoluto y el conocimiento profundo que tiene de la bajeza de los revolucionarios. No sé de hombre alguno á quien tan poco tiempo se hayan dirigido tantos anónimos y figuras repugnantes y lúgubres; tambien ignoro si mujer alguna, noble y piadosa, ha sido jamás martirizada en el mismo concepto, como lo está siendo Mad Lamoriciere. Fuera muy fácil levantar un *monumento de infamia* á la revolucion con ese monton de cieno, arrojado á los pies de personas tan valerosas.

El diario de Turin *L'Unione*, se ha atrevido á abrir una suscricion, y ha encontrado y publicado nombres de suscritores para un *monumento de infamia* á Lamoriciere. El monumento está hecho: la desvergüenza de la revolucion y la gloria del general están allí ya escritas.

M. de Cadore, primer secretario de embajada, ha recibido últimamente despachos del gobierno, en los que, segun se asegura; se suscita de nuevo la cuestion de la retirada de Roma de las tropas francesas, aplazada repentinamente á causa de la empresa de Garibaldi. Por dificultoso que sea conciliar este nuevo incidente con los sucesos del general aventurero, es lo cierto que el Padre Santo siente y manifiesta el mas vivo reconocimiento por los servicios prestados con la ocupacion, si bien no hará gestion alguna para prolongarla. Su Santidad quiere guardar intacto su reconocimiento, y por una delicadeza que debe apreciar mucho el jefe de Francia, deja á otros la iniciativa de las medidas, que, tomadas á la fuerza ó á ruegos no valdrian nada. Pio IX *cree en Dios*, homenaje que le ha hecho con insultante ironía M. About, porque esta vez se puede, si no despreciar los sucesos, esperarlos al menos con cierta seguridad.

Sabemos que las pruebas no han concluido. Un despacho de Liorna anuncia ayer la salida de 3,000 hombres para invadir de nuevo las fronteras pontificias. Estos 3,000 hombres se habrán puesto la blusa roja de Garibaldi, y no hay mas que decir. El Piamonte se lavará las manos. La blusa de Garibaldi es pariente de la carmañola de sangrienta memoria. Dejo á los corresponsales mejor informados ó menos discretos, publicar las disposiciones tomadas por el general Lamoriciere.

Conocidas son de nuestros lectores las noticias de Nápoles y Sicilia. Los detalles de la insurreccion de Palermo, que recibimos en Roma, recuerdan los mas sangrientos episodios de las jornadas de junio. Los insurgentes, aconsejados y dirigidos por Garibaldi, se han entregado á escesos abominables. Caro han pagado su horroroso delirio. Dícese que la cúpula de la catedral de Palermo se ha desplomado con formidable estrépito sobre mil insurgentes que estaban allí atrincherados, y de donde hacian fuego á la tropa. Han sido presa de las llamas el gran colegio de Jesuitas con su magnífica biblioteca, y muchos y magníficos palacios.

Se han trasportado á Nápoles 500 soldados heridos. El Rey ha ido á visitarlos y les ha dado pruebas del mas espresivo y sincero afecto.

Unicamente en las cortes de Reyes cristianos y de conducta intachable, se encuentran estos tesoros de sensibilidad y de amor profundo á los pueblos. ¿Se cree acaso que Garibaldi, el execrable autor de tantos duelos, ruinas y conmociones en la desgraciada Italia, se lamente y derrame una lágrima de conmiseracion? La proposicion hecha por Francia de dar al reino de las Dos-Sicilias las instituciones políticas francesas, le han arrancado imprecaciones é injurias que no podemos repetir. Por lo demas, él se dice vendido por los ingleses, que le prometieron un auxilio absoluto, y se espresa contra ellos con un resentimiento que no tardará acaso en hacerse público.

Si Inglaterra se ve realmente obligada por la actitud de Francia á abandonarle, el detestable filibustero piensa hacer en Italia un llamamiento á las mas brutales pasiones. ¡Tenga cuidado M. Cavour! El pobre hombre que insulta tanto á la Iglesia y persigue con tanto encarnizamiento á Obispos y sacerdotes, no ha sabido leer en la historia que Dios necesita solo dejar las pasiones seguir su curso para hallar vengadores. Y los vengadores serán tan terribles para M. Cavour, cuanto que él los ha puesto de acuerdo.

El comendador Martino, llamado á Nápoles por el Rey, ha vuelto ayer á Roma. Despues de ver á S. E. el secretario de Estado, Cardenal Antonelli, y S. E. monseñor Berardi, ha salido con una mision que su amo le ha encargado cerca de las principales cortes de Europa. Ya tengo dicho que M. Martino es un hombre muy recomendable por su rectitud y su talento; sus opiniones son liberales moderadas.

Mons. Amici, ministro de Comercio y Obras públicas, acaba de presentar su dimision. Su vista ha sufrido de algun tiempo á esta parte tal alteracion, que inspira serios temores. El caballero Baldini, de Perusa, consultor de Hacienda por esta provincia, ha sido propuesto por Su Santidad para la direccion de este ministerio.

Se espera en Roma á S. E. el Cardenal Corsi, Arzobispo de Pisa, y se espera una ovacion á ese valeroso apóstol.

Su Santidad no podia pasar en silencio los ultrajes hechos al carácter de aquel metropolitano y las violencias causadas por el gobierno piamontés á su persona. S. E. el Cardenal secretario de Estado ha dirigido á las Potencias una nota, en la que protesta, en nombre de Pio IX, contra los actos de que ha sido víctima el Arzobispo de Pisa; y Su Santidad, en el consistorio que se celebrará dentro de poco tiempo, no dejará de vituperar delante del Sacro Colegio y del mundo entero la conducta del gobierno sardo.

La Academia de la Religion católica celebrará una série de sesiones, en las que muchos oradores pronunciarán discursos contra las doctrinas de M. Renau. El público ilustrado espera estas sesiones con cierta impaciencia. Se comprende bien el interes que muestran los hombres reflexivos por ver á la ciencia romana hacer justicia á las falsedades de M. Renau.

DECLARACIONES DEL MONITOR.

El testo exacto y completo de la nota inserta en el *Monitor* de ayer que nos anticipó el telégrafo, es el siguiente:

«No dudamos que tendrá felices resultados el rápido viaje que acaba de hacer el Emperador. Precisa era toda la espontaneidad de un paso tan significativo para acallar el unánime concierto de rumores malévolos y de apreciaciones falsas.

En efecto, el Emperador, al ir á esplicar

francamente á los soberanos reunidos en Baden cómo no se apartaria nunca su política del derecho y de la justicia, ha debido infundir en inteligencias tan distinguidas y tan exentas de preocupaciones la conviccion que nunca deja de inspirar un sentimiento verdadero esplicado con lealtad. Por eso ha habido algo mas que cortesía en las relaciones recíprocas de los individuos de aquella augusta reunion. Casi pasaron juntos el dia del domingo. A medio dia los habia reunido á todos el gran duque de Baden para un almuerzo en el palacio viejo. Volvieron á reunirse para comer á las cinco. Despues de la comida y luego que hubo regresado el Emperador á sus habitaciones, fueron á despedirle casi todos los soberanos. Todavía pudo S. M. despedirse otra vez de todos ellos á las nueve en la morada de la princesa María de Baden, duquesa de Hamilton, que los habia convidado á tomar té en su pabellon.

Con estos antecedentes todos los que apetecen el restablecimiento de la confianza y la continuacion de las buenas relaciones internacionales, deben darse el parabien por una conferencia que consolida la paz de Europa.

Damos á continuacion la lista exacta de los soberanos y príncipes que han concurrido á Baden.

S. A. el príncipe regente de Prusia, el gran duque y la gran duquesa de Baden, el Rey de Wurtenberg, el Rey de Sajonia, el Rey de Baviera, el Rey de Hannover, el gran duque de Hesse Darmstadt, el gran duque de Sajonia Wemar, el duque de Nassad, el duque de Sajonia Coburgo, el príncipe y la princesa de Hohenwlern, la princesa María, duquesa de Hamilton, el príncipe y la princesa de Kerstenberg, y el Emperador de los franceses.

Hay ya noticias de la llegada á Tánger de nuestro representante, que ha sido recibido con toda solemnidad, habiendo saludado los fuertes de la plaza á la bandera española, y presentándose á bordo un alto funcionario para acompañar al señor Merry con una escolta de moros de Rey.

Hé aquí el testo del despacho que ha comunicado esta noticia:

«La legacion de S. M. con Marruecos ha sido recibida en Tánger con todos los honores debidos. Despues del cambio de saludos entre los buques de guerra que acompañaban al encargado de Negocios de España y la plaza, se izó en la casa de España el pabellon español, que fue saludado por las baterías marroquíes con veintiun cañonazos.

Al acercarse á tierra el bote que conducia al encargado, la plaza hizo el saludo correspondiente. En la plaza esperaba á nuestro representante el bajá gobernador de Tánger, acompañado del chabli, jefe de la guarnicion, de otras dos autoridades y de una guardia de moros de Rey que, terminada la entrevista con el bajá, escoltó á nuestro representante hasta la legacion.

Ademas del personal de la legacion, acompañaron á nuestro representante en su entrada los comandantes y oficiales de los vapores *Vasco Nuñez de Balboa* y *Leon*.

Escriben de Roma lo siguiente:

«Mucho se habla por aquí de una nueva conspiracion contra la vida de Napoleon, descubierta hace poco, y en la que se suponen complicados algunos altos personajes de la emigracion polaca. Cartas de Francia hablan con cierto misterio de esta intentona; pero los diarios del imperio no dicen ni una palabra. Lo que en esto haya de verdad se ignora; pero es lo cierto que la anexion ha sentado mal á los patriotas mazzinianos, y parece que entre estos y los de Francia se ha celebrado una alianza defensiva y ofensiva, un *do ut des*, obligándose los de Italia á proteger la revolucion en Francia, en cambio de la renuncia de las provincias anexionadas.

Pero de esto bueno es decir poco.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Lo de siempre.

Concluyeron las sesiones de gran espectáculo, como dijo en una ocasion el señor Posada Herrera, y el Congreso vacío.

Si los amantes del parlamentarismo nos creyesen, debian estudiar este fenómeno para convencerse de que hay en el sistema algo y aun algos que corregir.

A no ser que se convenga en que hay males que no tienen remedio.

Dos interpelaciones se habian anunciado al ministro de la Gobernacion, y este dijo que estaba dispuesto á contestarlas.

Levantóse el Sr. Peris y Valero, y mostró los enojos que le causa el gobernador de Valencia.

Segun declaró despues el Sr. Aparisi, en un discurso de bellísimas formas, el gobernador de Valencia no era acreedor á las acerbas censuras que contra él habia lanzado el diputado progresista. Nuestros lectores verán el discurso de nuestro buen amigo.

El Sr. Posada Herrera defendió tambien al gobernador valenciano, al cual quiso presentar el Sr. Peris como complicado en los sucesos de la Rápita.

Como los diputados son inviolables, hay casos, y no pocos, en que abusan de esa inviolabilidad. El ministro de la Gobernacion pensó así al responder al Sr. Peris y Valero.

Oimos con gusto al Sr. Aparisi hacer la justicia debida á dos personas ilustres de Valencia, y que pueden presentarse como tipo de nobleza y caballerosidad, los señores senadores marques de Cáceres y Vallterra.

Despues de esta interpelacion vino la de la imprenta.

Habló el Sr. Calvo Asensio.

Progresista puro este diputado, clamó contra la libertad que gozan los periódicos *absolutistas*.

Al Sr. Calvo Asensio no se le ocurre que los absolutistas tienen por costumbre sujetarse á las leyes.

Si en esto hubiera pensado, quizás entonces habria dado con la razon de la diferencia que se observa entre los tropiezos sufridos por unos y otros periódicos, sin tener que acudir á la existencia de supuestos privilegios.

El Sr. Posada Herrera convino en reconocer defectuosa la ley vigente de imprenta y recomendó la suya.

Nosotros, aleccionados por la esperiencia, creemos que siempre ha hecho buena á la anterior la última ley que se da sobre la imprenta.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 18 de junio.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

(Conclusion.)

El Sr. AGUIRRE: Voy ha hacer algunas rectificaciones. Mis observaciones principales fueron acerca del art. 1.°, del 3.° y del que trata de las capellanías colativas. Respecto del primer punto, he dicho, y sostengo, que tal como está redactado el artículo, para cualquiera clase de enagenaciones será preciso recurrir á la Santa Sede, y su señoría no me ha probado lo contrario. Con respecto al art. 3.°, su señoría ha dado esplicaciones tan claras y terminantes, que si en efecto hubiera de entenderse así, quedan en España vigentes todas las leyes civiles, con la facultad de adquirir la Iglesia en la forma que ellas tenian antes del Concordato de 1851; pero hay palabras en ese artículo que pueden y deben entenderse de muy distinto modo.

Acerca de las capellanías colativas, el Sr. Rios Rosas ha estado seguramente inexacto en el modo de apreciar mis observaciones. Ha dicho su señoría que era mas desamortizador que yo, y le probaré lo contrario, con solo decir que yo no quiero que lo desamortizado vuelva á amortizarse. Segun el convenio, tratándose de las capellanías colativas, los derechos que están pendientes de la decision de los tribunales, deberán ser objeto de un nuevo pacto, y esto puede dar lugar á que se amortice lo que estaba desamortizado.

El Sr. OLOZAGA: Yo oigo siempre con suma complacencia al Sr. Rios Rosas, y hoy le he oido con mas placer que nunca, no solo porque como siempre ha estado elocuente y profundo, sino porque he tenido la fortuna de que en muchos puntos que yo he tocado, ha venido con su autoridad á confirmar mis opiniones.

En cuanto á la amnistía, su señoría ha dicho lo mismo que yo, aunque mejor dicho.

En cuanto á la posicion legal de los ex-infantes, ha dicho tambien el Sr. Rios Rosas lo mismo que yo habia dicho en otra ocasion y repito en esta, y lo celebro mucho, porque su voz autorizada hará desaparecer la estrañeza con que hace dias se repetian en voz baja aquellas palabras acerca de los entonces inocentes hijos de D. Cárlos. He tenido el gusto de oirlas en su boca; pero al mismo tiempo me ha parecido notar una equivocacion, que yo creo rectificaré en pocas palabras.

Convinimos su señoría y yo en que, ni por la infraccion de las leyes de 1834, ni por las de 1837, se podia imponer pena ninguna á los ex-infantes. Para mí, aquellas leyes fueron un acto de soberanía, que se fundaba en principios de conveniencia y de necesidad para la nacion española.

Creo lo dije ya el otro dia, que están estrañados los ex-infantes para siempre del territorio español, pero no hay una sancion penal sobre esto, y por consiguiente ninguna pena podia aplicárseles por el solo hecho de haber pisado las costas ó fronteras españolas, y por esa infraccion no podia el gobierno hacer otra cosa que, con el decoro debido, hacerles abandonar este suelo. Pero despues de la intentona de San Cárlos de la Rápita, ¿se encontraban en ese caso? No, señores; porque ya en este momento habian conspirado, habian seducido á generales y tropas, ó así se llegó á creer en los primeros momentos respecto de estas; venian á promover una guerra civil; ¿y qué es lo que se hace con los que conspiran? ¿Puede haber Código ninguno que los absuelva? ¿Puede haber ley ninguna que impida la accion de la justicia? No; pues bien, nosotros pedíamos el juicio, no la severidad de la ley; y entre aquel y la absolucion en la forma que se ha dado, hay una gran diferencia.

Concluyo diciendo que es para nosotros una satisfaccion haber oido de boca tan respetable la confirmacion de lo que estamos sosteniendo hace dos años, que aquí no hay mas que una negacion. Muy grande va siendo el noviciado: cuando venga la votacion, juzgaremos por los hechos.

El Sr. RIOS ROSAS: Rectificaré, empezando por hacerme cargo de la rectificacion del Sr Olózaga, que me parece que se refiere á puntos mas graves que las hechas por los demas señores.

Su señoría ha incurrido, á mi juicio, en un error de derecho. Error de derecho: creer que por ser promulgada una ley de proscripcion, sin audiencia, sin juicio de las personas que pertenecen á una dinastía, estas personas no son despues justiciables del pais, del gobierno, de la justicia, del pais que los ha proscrito. Yo creo lo contrario de su señoría, fundado en razones que antes he espuesto, y conmigo están los primeros publicistas de varios Estados de Europa.

Respecto del Sr. Aguirre, creo que si su señoría examina los artículos del Concordato con la detencion con que acostumbra á fijarse en estos asuntos, verá que tienen la esplicacion clara y sencilla que yo les he dado.

Vamos al Sr. Sagasta, persona jóven y vehemente; en lo cual no me parece que le hago ninguna injuria, porque confieso que lo soy; el cual no me parece que tiene muy presente lo que tratando del Concordato dijo, pues yo debo declarar, *tuta conciencia*, que si la comision hubiera usado de su derecho cuando pronunció ciertas palabras, hubiera pedido que se escribieran; y yo he estado muy cortés al referirme á su señoría no nombrándole, porque acostumbro á nombrar á todos los diputados cuando no tengo que hacerles ninguna inculpacion.

¿Ha olvidado su señoría las palabras que aquí pronunció? Entre otras empleó su señoría las siguientes, hablando siempre del Concordato: «Es necesario que la España pisotee su dignidad; es necesario que pisotee su legislacion....» Nos decia que las leyes hechas por el Estado no tienen valor hasta que el Papa las ha sancionado, y luego continuó: ¡Oh humillacion! ¡oh ignominia!» ¡Humillacion, ignominia! señores, ¿para quién? Para el gobierno, para los altos poderes del Estado, para esta Cámara que votó esa autorizacion. ¿Tiene su señoría derecho para usar estas palabras? ¿Tiene derecho para hacer esas calificaciones? ¿Por qué ha de estrañar que yo le increpara en los términos que lo hice?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (O'Donnell): Señores, al estado que ha llegado la discusion, y despues de haber oido sobre él á los primeros oradores de la Cámara, no me hubiera yo levantado si el Sr. Gonzalez Brabo, con una moderacion y templanza que contrastaba con la vehemencia con que se espresó cuando se dió el voto de gracias al ejército, no me hubiera dirigido cargos personales y apóstrofes terribles sobre las palabras que dije en otra sesion y que ya he esplicado satisfactoriamente.

De dos clases son, señores, los cargos que se han hecho al general en jefe, y confieso que los esperaba en esta discusion, pero los esperaba en la otra Cámara, porque allí hay, desde la entrada del ministerio, una oposicion organizada que habia hecho siempre la guerra al gobierno y en la cual habia generales distinguidos; y parecia natural que fueran estos los que hicieran esos cargos. Pero por razones que yo no sé, esa oposicion desapareció del Senado y allí no hubo discusion en este punto.

Sin duda por esto el Sr. Gonzalez Brabo, en su calidad de coronel de la Habana, vino á hacer aquí cargos que yo contestaré sin entrar, no obstante, en una prolija discusion militar ajena de este sitio.

El primer cargo que me dirigió su señoría, fue sobre que no tenia plan ninguno, y esto lo sentaba con tal énfasis, que no creyó necesario para probarlo mas que decir: «Aunque el Sr. O'Donnell diga que si, yo digo que no, y estamos iguales.»

¿Podrá, señores, creer nadie que un general que lleva treinta años mandando con alguna gloria, que ha ganado todos sus empleos, hasta teniente general, en el campo de batalla; que siendo presidente del Consejo de ministros habia aconsejado á S. M. la guerra; que como ministro de la Guerra habia tenido á su disposicion y podia conocer mejor que nadie todos los medios de que la nacion podia disponer, puede creerse que esa persona no pasase dia y noche pensando en esa empresa que, llevada á cabo, podia levantar la dignidad nacional muy alta, pero que podia hundirla para mucho tiempo? ¿Cabe siquiera esto en la imaginacion? ¿Merece refutarse sériamente? Yo habia pensado mucho, y habia calculado que podian hacerse tres cosas: desembarcar en las inmediaciones de Tetuan, desembarcar en la costa del Mediterráneo, frente á Tetuan, ó en nuestro propio territorio, el apoyo de la plaza de Ceuta.

Dificultades para las dos soluciones iguales, que son las primeras: en primer lugar, los medios de que podíamos disponer; en segundo, lo bravo de esa costa; en tercero, las espediciones de Cárlos V, y la mas moderna de Cárlos III, que se habian perdido, porque las dificultades del desembarco no permitieron que el ejército estuviera en disposicion de combatir cuando el enemigo le esperaba; y aquí aprovecho la ocasion para tributar los mayores elogios á la marina por el auxilio que ha prestado en esta guerra, aunque sin medios para una empresa de esta especie.

Señores, la espedicion de Argel no era de mas importancia que la de Africa; la regencia de Argel escasamente tenia tres millones de habitantes, y de esos una gran parte de las kabilas no obedecian al bey, cuya verdadera fuerza eran los 8,000 turcos valientes y disciplinados que estaban á su servicio: ¿y qué medios empleó la Francia para esa espedicion? Pues reunió entre buques de guerra, trasportes y barcos pequeños, 768 barcos; y sin embargo de tan grandes medios, estuvo esa espedicion en su principio para sufrir un descalabro; pero por fin, el valor y la disciplina del ejército triunfó. Esto prueba los inconvenientes que tiene hacer un desembarco en una plaza enemiga.

No se me ocultaban á mí los inconvenientes que tenia el desembarco en Ceuta; uno de estos, era la mala salida que tenia la plaza. Esa era la razon por qué tenia necesidad de hacer creer siempre al enemigo que mi desembarco era en Tánger.

porque una de las ciencias que han de tener los generales, es saber ocultar el verdadero punto donde van á descargar. Llegué á Cádiz, conferencié con los generales de marina, los Sres. Herrera y Bustillos, á los cuales debo tributar un gran elogio, porque á su actividad y celo se ha debido en gran parte el éxito de la empresa, y no necesité mas de una para tomar mi resolucion.

No hay mas que traer la comunicacion que dirigí al señor ministro de la Guerra, y se verá que yo marqué al gobierno todas las operaciones que habia que ejecutar desde mi desembarco en Ceuta, y anuncié la batalla de Tetuan antes de ir á Africa. Y decia los diferentes combates que habiamos de sostener, y que para mí era indudable que debajo de los muros de Tetuan se daria una batalla decisiva, de la cual dependeria la suerte de la ciudad. Este plan de campaña se estendia al segundo período, indicaba las operaciones para ocupar á Tánger, y aun entraba en el tercer período, ocupándome de las operaciones que debian seguir á la toma de esta plaza. Vea su señoria cómo mi plan podia ser bueno ó malo; pero era lato y estenso.

Ahora voy á contestar á otro cargo que me ha dirigido el Sr. Sagasta. Decia su señoria que dejé el primer cuerpo espuesto á un descalabro que podia comprometer las operaciones de la campaña. Señores, yo calculé que 14 batallones y dos mas que podian salir de la plaza de Ceuta, sostenidos por cinco baterías, eran suficientes una vez ocupadas las alturas atrincheradas, lo cual efectuaron; y sorprendieron y atacaron con tan buena suerte á los moros, que en aquel movimiento solo tuvo el ejército un herido y un contuso; y eso que era en terreno sumamente escabroso y lleno de bosques. Ya ve su señoria cómo no estaba tan espuesto como ha creido.

Respecto á lo que decia su señoria de que tal era mi prisa que me embarqué hasta sin estado mayor, debo manifestar que, teniendo que hacer varios reconocimientos por la costa, pedí al general Bustillos un buque de mucho andar, y me proporcionó el *Vulcano*, y cuando me embarqué se embarcaron conmigo mis ayudantes de campo, los oficiales del estado mayor y otros; luego en un buque mercante se embarcaron los caballos de la escolta. Vea su señoria el valor de su proposicion en lo que decia su señoria que me habia embarcado solo.

Ya en el cuartel general, me encontré con el terrible azote del cólera. No eran los moros lo que á mí me imponia; era el desarrollo de esa enfermedad, cuya duracion y número no podia calcular, é hice todos los esfuerzos posibles para que los coléricos no vinieran á los hospitales que estaban en el litoral de enfermos y heridos.

Sufri como el último soldado, poniendo mi tienda siempre entre los cuerpos que estaban mas atacados, y luché contra todo género de dificultades. Pero no fue perdido el tiempo en medio de esas calamidades, porque en esos treinta y tres dias que yo estuve en Ceuta fue la escuela en donde el ejército aprendió á conocer la superioridad que tenia sobre el enemigo por su disciplina: ¿Y qué resultó? Que reunidos los medios para verificar la marcha, el soldado no dudaba de la victoria. y cuantas veces se presentó el enemigo le rechazó.

¿Podia por tanto, señores, moverme de Ceuta durante el período ascendente del cólera, cuando al marchar por un pais salvaje, sin pueblos y sin nada, y pudiendo por la noche encontrarme con cuatrocientos ó quinientos atacados sin recursos de ninguna clase? ¿Habia al dia siguiente de abandonarles para que los degollaran los moros, ó habia de distraer fuerzas para conducirlos? Era imposible, y no habia otro medio que esperar, cumpliendo de este modo con mi deber, porque yo no podia volver á España sino victorioso ó dejar mis huesos en Africa.

Como yo esperaba, el enemigo despues del combate de Cabo Negron, se retiró al valle de Tetuan; se preparó para la batalla y la esperó tranquilamente. No sé si su señoria dirá que fue la casualidad, pero adiviné tambien entonces, porque cuarenta y ocho horas antes de él reuní á los generales, les espuse el plan de la batalla, y no tuve que variar ni un ápice de él. La batalla se dió y se ganó; su señoria la calificará de poco importante, porque esa calificacion le ha merecido toda la campaña: sin embargo, para los moros tuvo mas importancia que para su señoria.

La plaza de Tetuan se rindió aceptando mis condiciones, y en las veinticuatro horas que yo les dí para ello, quedaron prontos para entrar en bateria diez y ocho morteros. Al dia siguiente entraron nuestras tropas á proteger aquella ciudad, y desde entonces empezaron los primeros pasos de las negociaciones, y por cierto que los moros no tenian de nosotros tan alta idea como su señoria indicaba, por las razones que el otro dia espuso el señor ministro de Estado, declarándolo así en las primeras conferencias, en las que solo trataron de saber las condiciones que el gobierno español les impondria para hacer la paz. Estas condiciones no fueron muy meditadas, porque yo estaba tan lejos de creer á los moros de buena fe, que acto contínuo de salir los comisionados me pu se á preparar los medios para seguir la campaña, que habia de variar naturalmente de condiciones por tenernos que internar en el pais, alejándonos del mar, que nos proporcionaba recursos que teniamos que perder en un pais donde no se encuentra ni agua en el verano.

Por esto dejé á los plenipotenciarios marroquíes ir y venir, porque mientras tanto llegaban camellos y otros recursos que se remitian, se fortificaba á Tetuan, se montaban hospitales, en una palabra, se preparaban todas esas cosas que no son necesarias en una guerra hecha desde el café, pero que deben ocupar mucho la atencion de un general en jefe.

Ya dije el otro dia que existian dos partidos en Marruecos, uno con Muley-Abbas á su frente, que estaba por la paz, y otro, capitaneado por el Emperador y su corte, que estaba por la guerra; así que el combate del 11 no le mandó Muley-Abbas, sino un general que vino de Fez, y que fue herido y muerto en el combate.

Reunidos ya todos los medios, de que antes he hablado, se emprendió la marcha y se dió la batalla de Vad-Rás contra 50,000 hombres, que se batieron de un modo que les hace honor. Ganamos la batalla, y convencimos á los moros de que si no hubieran firmado la paz, aquella noche hubiéramos dormido en el Fondak, y al dia siguiente en Tánger, que no se hubiera seguramente defendido.

¿Y sabe su señoria por qué renuncié yo á esa gloria? Porque la toma de Tánger era la caida del Emperador, y esto, lejos de traernos ventajas, nos traia el inconveniente de que la guerra hubiera sido eterna.

Se firmó, pues, la paz, y con ella se hizo un gran servicio al pais, porque los partidos no estaban muertos, como habíamos creido; no eran incapaces de cometer una avilantez, y hubo uno que tomó las armas y quiso llevar á efecto lo que todos sabemos, desembarcando en San Cárlos de la Rápita.

Pero voy ahora al cargo que se me ha hecho por las palabras que el otro dia proferí. El Sr. Gonzalez Brabo, con una tranquilidad que ya antes he calificado, decia que yo trataba de construir un pedestal para levantarme. ¿Dónde encuentra su señoria el trabajo de ese pedestal? ¿En los partes? Algunas veces, lejos de exagerarlos, los he amenguado, teniendo luego que rectificar. ¿He hablado alguna vez de mí? Nunca. ¿Cómo, pues, he tratado de construir ese pedestal? ¿Lo dice su señoria por el entusiasmo que ha tenido la nacion entera durante la guerra? Pues no era á mi ese pedestal; se le levantaba á su gloria la nacion entera; se le levantaba al ejército, que la representaba en las playas africanas defendiendo su honra.

Sí, Sr. Gonzalez Brabo, mi figura desaparece de ese cuadro, y lo que siento es que hombres como su señoria, por amenguar la pequeña gloria de mi humilde nombre, quieran eclipsar la del heróico ejército y la de la nacion entera.

He contestado á los cargos que el señor Gonzalez Brabo me ha dirigido, y no hablaré de las notas ni de las negociaciones que precedieron á la campaña, porque ya ha dicho lo suficiente sobre esto el señor ministro de Estado.

Pero en la segunda parte de su discurso dijo su señoria que yo no me habia levantado á rebatir un cargo que se habia dirigido á S. M. Yo no he oido nunca á ningun diputado dirigir cargos á esa augusta persona, ni es posible que se haga, ni nadie lo hubiera permitido. Se hicieron algunas alusiones, que yo rechacé, no á S. M., sino á influencias que se suponian, y al *Diario de las Sesiones* me atengo, sin decir sobre esto una sola palabra mas.

Señores, hemos llegado á la conclusion de este debate, examinando cuantas cuestiones han surgido en el interregno parlamentario; los diputados han oido el ataque y la defensa del gabinete, por consiguiente pueden votar con completo conocimiento de causa. Si durante estos dos años el gobierno ha mantenido el órden público sin tiranía; si ha practicado la administracion del Estado con moralidad, y si los señores diputados creen que, gracias á esto, la Hacienda crece y se aumenta; si hemos hecho una guerra y una paz gloriosas; si somos monárquicos de Isabel II, siendo al mismo tiempo constitucionales, porque en la Constitucion está el mas firme apoyo de nuestra Reina; si no se encuentra contradiccion entre nuestras palabras y nuestras acciones, yo les ruego encarecidamente que voten este mensaje.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Empezaré por una rectificacion importante.

El señor ministro de Estado se hizo cargo de una indicacion terminante y clara que yo hice, relativa á cierta narracion que se me habia hecho por persona, para mí autorizada, relativa á cierta nota que se habia pasado, á cierta conversacion que se habia tenido. Acerca de este particular ha dicho su señoria cuanto ha tenido por conveniente, y yo no haré otra cosa que repetir que no lo he inventado; que se me dijo por persona que debia saberlo, y yo creí que debia traerlo á este sitio, para que el pais juzgara del hecho, ó para que el gobierno diera esplicaciones.

El señor ministro de Estado, despues de una laboriosa demostracion, á la que el reglamento no me permite contestar y por eso no contesto, vino á reconocer lo que yo habia dicho, á saber: que en esas negociaciones habia aceptado, impuesto, comoquiera que sea, el veto de una gran nacion.

El Sr. Rios Rosas rechazó la opinion mia de que la solucion del convenio con Roma era una solucion moderada. Su señoria entendia que la solucion que yo llamaba moderada era idéntica á la que en otra ocasion haya podido dar el partido moderado, y decia su señoria: «¡No lo permita Dios! Es una solucion nacional para todos los tiempos.» Hacia bien su señoria en colocar fuera de todos criterios el que su señoria habia elegido para juzgar su propia obra; pero cuando yo dije que era solucion moderada, quise decir que estaba hecha en ese mismo espíritu de transaccion entre el pasado y el porvenir que habia animado al partido moderado para fundar sus doctrinas; y siempre que ese espíritu de transaccion ha prevalecido, se ha dado una solucion moderada á la cuestion que se ha resuelto.

El Sr. Ríos Rosas, desdeñando la region puramente filosófica, se vino á narrar hecho por hecho la historia de los últimos tiempos. Al narrarla me pareció que asistia á una hábil operacion química, en que iba su señoria relegando los diversos elementos que analizaba, unos á la region del aire, otros á la de los líquidos, otros á la de los sólidos, á fin de que no quedase en todo el espacio mas que la union liberal. Pero la química que quiere analizar la naturaleza, se encuentra despues de mucho descomponer, con que todavia la naturaleza es algo mas. Su señoría deseaba encontrar la union liberal fuerte y robusta, y en ese esfuerzo, su imaginacion le ha llevado á sentar implícitamente este dilema: la Reina está condenada á no poder tener mas ministerio que el de la union liberal ó el de la reaccion.

Ahora bien; ese dilema se contesta fácilmente. Supongamos que por cualquier accidente faltasen los actuales ministros, que la Reina llamase á un ministerio moderado-constitucional; que ese ministerio no tuviese la mayoria de las Cortes, y las disolviese. ¿Se cree que no tendria mayoría en el pais? indudablemente la tendria.

Pasemos á las alusiones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros.

Su señoria ha tenido necesidad de retorcer en cierta manera mis palabras, de suerte que ha contestado á lo que no he dicho. Yo he dicho: Las negociaciones con Inglaterra han limitado la guerra á un círculo estrecho; dado ese círculo, se ha conducido bien y terminado honrosamente.

Su señoria ha concluido con un apóstrofe: Ha dicho su señoria: «El Sr. Gonzalez Brabo hablaba de quererme yo levantar sobre un pedestal.» ¿Se trata de los triunfos celebrados por la nacion? La nacion es la que le ha levantado; y venia á hacerme criminal de haber atacado las glorias del ejército, y cuanto ha habido de honroso en esta campaña. Yo nada de eso he querido hacer: yo he dicho solamente la verdad, que aquí no habia doctrinas, no habia partidos, que no habia mas que una cosa, y que esa cosa era un hombre. Queria decir, que sin poderlo remediar, á su señoria, efecto de sus hábitos militares, todo lo que no era el círculo de que es centro, le parece dañoso, triste y opaco para este pais; y añadí que su señoria parece que queria levantar un pedestal para sí solo.

El Sr. Rios Rosas hacia bien en exhortar á la union á los que todavia no están bien sentados unos junto á otros.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoria debe limitarse á rectificar hechos.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Voy á concluir: digo que el Sr. Rios Rosas exhortaba á que pronto se escribiese ese símbolo, y hacia bien. Pero será imposible por mucho tiempo que esa condensacion de principios se verifique, si no empezamos por ponernos de acuerdo sobre ciertas cosas.

El Sr. RIOS ROSAS: Nos pondremos otro dia.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Si lo que se quiere es que no hable de eso, no hablaré.

El Sr. RIOS ROSAS: Ruego al señor presidente que dé latitud al orador, que está muy ceñido en la discusion.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Voy á acabar.

El Sr. PRESIDENTE: Limítese su señoria á rectificar.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Siento mucho no haber estado tan ceñido como hubiera sido de desear: mi habilidad no es tanta como la de otros.

Las ciertas cosas á que he aludido, vendrán cuando se presente el gran símbolo que estamos esperando. Entonces diré mi pobre opinion, y al concluir me haré un mérito de haber hablado con esta templanza, á pesar de haber sido objeto de ataques que no quiero calificar, ataques á cuyos instigadores diré lo que decia un miembro del Parlamento frances: «La injuria puede dirigirme cuanto quiera sus tiros; esos tiros nunca llegarán á la altura inconmensurable de mi desprecio.»

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (O'Donnell): Protesto contra las últimas palabras de su señoria. Ha dicho el Sr. Gonzalez Brabo que no habia en la situacion mas que un hombre. Sepa su señoria que en el gobierno donde hay una Reina constitucional no hay dictaduras. La mayoria sostiene al gobierno, porque es un gobierno parlamentario, un gobierno libremente elegido por la Reina, que tiene la confianza de S. M. y la de la misma mayoria. Aquí no hay hombres necesarios. ¿Y quién habla, señores, de hombres necesarios? ¿No son su señoria y sus amigos los que han sostenido esa teoria por mucho tiempo?

Por lo demas, los amigos del Sr. Gonzalez Brabo pueden empezar por ponerse de acuerdo antes de atacar á los demas: hoy no sabemos cuáles son los periódicos de la fraccion á que su señoria pertenece.

Repito que aquí no hay dictaduras; aquí no hay necesario mas que el trono de la Reina y las instituciones del pais; los demas podemos desaparecer sin que el trono ni el pais peligren.

Declarado el punto suficientemente discutido, se procedió á la votacion del men-

saje, la cual fue nominal, y dió el resultado siguiente:

Señores que dijeron *si*, 212.
Señores que dijeron *no*, 33.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 20.

Publica el tratado para asegurar á los buques españoles el libre tránsito por el Sund y por los Belts, firmado en Madrid el 25 de febrero de 1860.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 19.—El *Monitor* de hoy manifiesta cuál ha sido el objeto del viaje del Emperador á Baden.

No dudamos, dice, que el viaje del Emperador tendrá resultados, porque se necesitaba un paso tan espontáneo como significativo, para poner término al concierto unánime de rumores malévolos y falsas apreciaciones.

Yendo el Emperador á esplicar francamente á los soberanos reunidos en Baden, hasta qué punto su política caminará siempre en armonía con el derecho y la justicia, ha debido llevar á aquellas inteligencias tan distinguidas y exentas de preocupaciones, la conviccion que nunca dejan de inspirar los sentimientos verdaderos, cuando se espresan con lealtad.

Por esto mismo, las relaciones recíprocas entre los soberanos reunidos en Baden han sido mas que corteses. Así, pues (concluye diciendo el *Monitor*), todos los que deseen el restablecimiento de la confianza y la continuacion de las buenas relaciones internacionales, deben felicitarse de una conferencia que consolida la paz de Europa.

Marsella 18.—Las correspondencias de Palermo anuncian que hoy debia celebrarse el sorteo de la quinta en Sicilia. Se estaban recogiendo caballos y objetos de equipo. El decreto está motivado en la necesidad de impulsar la guerra en interes de la unidad italiana. Se dice que asciende á 40,000 hombres el ejército de Garibaldi. Habia empezado la fundicion de cañones, y se han distribuido picas á los voluntarios á quienes no alcanzaron los fusiles. El consejo de defensa habia recomendado que se conservaran las barricadas.

El Arzobispo de Palermo ha visitado á Garibaldi. Se cree que el plan de este es marchar contra Nápoles.

Paris 18.—Inmediatamente despues de regresar el Emperador se celebró un consejo de ministros.

El Emperador salió esta tarde á visitar á su tio, cuya enfermedad se agrava de nuevo.

En los círculos políticos mejor informados, se asegura que los diarios de aquí han recibido instrucciones para abogar por la paz de Europa.

Turin 18.—Aquí se ha desmentido la noticia del desembarco de los 20,000 voluntarios de la Calabria; pero es, sin duda, porque marcharon el dia 13 y aun no han podido llegar á aquellas costas.

Roma 18.—Las tropas del Sumo Pontífice han salido de esta ciudad para los puntos amenazados, quedando los franceses de guarnicion.

Lóndres 18.—Todos los comités revolucionarios de Sicilia han reconocido ya la autoridad del dictador Garibaldi. Parece que Mazzini ha querido probar fortuna y unirse á Garibaldi; pero el gobierno de Turin ha encontrado medio de impedirlo.

El correo de los Estados Unidos trae la noticia de que un buque negrero, con 500 negros, ha sido capturado cerca de las islas de Cabo-Verde, y que en un mes, esta es la tercera presa hecha por los Estados-Unidos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Luis Gonzaga, confesor, y San Eusebio, Obispo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se cree que las tareas de las Córtes, en este su primer período, no podrán prolongarse despues de San Pedro.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 1/2 á 51.—La cebada, de 20 á 22 1/2 reales.—La algarroba á 24 1/2.—Aceite, de 76 á 80. —Carne de vaca, de 44 á 48 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 12 de junio.

Hasta ahora se habia dicho: «Moro viejo no puede ser buen cristiano» y en adelante habia que añadir «ni tampoco buen aliado.»

Es el caso, que el señor brigadier Naneti habia dado en salir todos los dias á cazar por los alrededores de Tetuan, acompañado de uno ó dos oficiales; como aquí la mayor parte de los hombres, ya se van convenciendo de que el moro no es tan formal como creian y aseguraban al principio no pocos ilusos, con motivo de esos saludos que contínuamente nos dirigen, y aquello de decir, cristiano *bono*, bueno, judio falso, y otros por el estilo, no faltaron hombres sensatos, quienes aconsejaron al Sr. Naneti que, puesto que la caza le distraia tanto, que no se alejase mucho de la ciudad.

A proporcion que corrieron los dias sin que al Sr. Naneti le sucediese percance alguno con los moros, creció su confianza, y fue alejándose mas y mas de la ciudad. Se encontraba con moros aquí y allí, armados siempre de espingarda y gumía; los saludaba, le contestaban, y pasaban sin novedad, hasta que ayer tuvo lugar la desgracia que voy á contará V.

Eran las tres y media de la mañana, cuando el Sr. Naneti, acompañado del capitan del regimiento de Zaragoza, Sr. Saliguet, y dos asistentes, salió por la puerta de la Reina á cazar, como lo tenia de costumbre. Corriendo en pos de la caza de un lado á otro, se fue alejando de la ciudad insensiblemente. Llegó á los llanos que hay entre el fuerte La Estrella y cerro Negron, cuando se encontraron con dos moros armados: moros y cristianos se saludaron, se juntaron y marcharon, al parecer, en perfecta union: despues de un buen rato se sentaron á descansar, y el señor brigadier les dió cigarros.

En fin, los moros agradecidos tambien, al parecer, se despidieron de los cristianos. Habian los moros andado unos doce ó catorce pasos, cuando los cristianos se levantaron, en esto vuelven caras los moros, echan mano á las espingardas, hacen fuego, y el Sr. Naneti malamente queda herido de un pie, y el capitan Saliguet cae en tierra y á los pocos momentos deja de existir: uno de los asistentes huye despavorido y aun no se sabe de él: el otro, mas sereno, se une á su amo el brigadier, y este, con la serenidad que le es característica, pone al hombro la escopeta de dos cañones, suelta dos tiros de provision, y hiere á los dos moros que huian como cobardes y foragidos.

El asistente condujo al Sr. Naneti al fuerte de la Estrella, de aquí salió un piquete de tropa en busca del capitan ya muerto, y pásmese V., Sr. Director, y pásmense todos los lectores de LA REGENERACION, si es cierto lo que con seguridad se ha dicho á última hora, el cadáver de Saliguet ya se lo habian llevado los moros. De aquí se deduce que allí debió haber mas moros que los dos citados, sin duda que estaban emboscados y apostados.

Hoy, por disposicion del Excmo. señor general en jefe, D. Diego de los Rios, deben salir once partidas en batida, y se asegura que el señor general ha dicho que no levantará mano hasta haber dado con los delincuentes. Yo creo que este crímen, atendido el carácter activo y decidido del general, no quedará impune, y tambien creo que es llegado el caso de que al moro se le trate con mas reserva, etc.

O somos ó no somos vencedores: si lo somos, como nadie lo duda, es necesario dominar completamente la situacion.

De V. su afectísimo capellan Q. B. S. M.

TOMAS MAJUELO.

Comienza la lista de los enfermos que existen en estos hospitales de Tetuan.

Ezequiel Tobar, cabo segundo, regimiento de la Princesa, amputado del brazo derecho: está casi bueno y en estado de pasar á la Península.—Baldomero Imas, soldado, cazadores de Tarifa, herido en la pierna derecha, fuera de peligro; pero de curacion larga.—José Soler, soldado, regimiento de la Princesa, herido del muslo derecho, su curacion será larga; pero hay muchas probabilidades de salvarlo.—José Ramirez, soldado, regimiento Estremadura, mal de ojos de resultas de las viruelas: comienza ya á ver.—José Badia, soldado de artillería, herido por una patada de mula: se halla en estado de alta.—Ildefonso Merino, cabo segundo, regimiento de América, quemado por la pólvora: está bueno.—Alejandro Fernandez, cabo primero, regimiento de Navarra, amputado de la pierna: está para partir para la Península, bueno del todo.—Manuel Astola, soldado de la compañía de obreros, tiene un pequeño tumor que no ofrece cuidado alguno.

TETUAN 12 de junio.—MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-70 y 65 c.		CONSOLIDADO, 49-95 f. p. v. 49 95 f. p. fr.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	39-75 y 70		DIFERIDO.
Amort. de primera....			39-75 f. c. v
Id. de segunda.........		14 p.	39-95 f. p. v.
Deuda del personal....		11-80 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		92-75	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España. 200 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 14.....	47 3/16		37 3/16	
Amsterdam 13..	46 5/8		37 11/16	
Francfort 13 ...	46		37 1/8	
Lóndres 12......		48		
Bruselas.				
Parte telegráfico.—Paris 18...	47 5/8		38 1/4	17 1/4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-05.
Consolidados ingleses 93 3/8.
Idem 93 1/2.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

Provincias: Por libranza á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100

Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 21 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1566.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. L. A. M., de Madrid.	19 rs.
Tres sacerdotes esclaustrados residentes en Ceuta, de la órden de franciscos descalzos y otro clérigo particular, á 80 rs. cada uno.	320

CRONICA PARLAMENTARIA.

AL SOLITARIO.

EPISTOLA.

Al recibirla, querido Solitario, de seguro dirás: ¿por qué me escribe Fulano de Tal? Nada puedo contestarte, á no ser que por contestacion admitas un *por que me da la gana*, única razon que para ello me asiste. Verdad es, que he leido tus artículos, paréceme que no andas descaminado, confiesas tu aburrimiento, y si no lo confiesas lo supongo (que solitaria vida, por fuerza poco alegre); y con el objeto de entablar amistad contigo, determineme á distraerte un rato, tome la péñola y dije: el pobrecillo en un lugar y solo, agradecerá saber algo de lo que pasa en estas latitudes, como diria el Sr. Rios Rosas, escribámosle, y te escribo.

Creo que sabes mis opiniones políticas: no estrañarás, por lo tanto, que al leer el anuncio de la apertura de las Cortes, un impulso democrático de la fuerza de 1,000 caballos me arrastrase á dejar el tranquilo Carabanchel de Abajo, y montado en un asno (humilde, pero segurísima cabalgadura), me vine paso tras paso á la coronada villa, y sin quitarme el polvo del camino, encájome en el Congreso, donde gratis he gozado mucho y mas que gozado, aprendido.

Criado en el pueblo, soy demócrata por instinto, y no muy versado en letras, lo confieso. Transpiro democracia por todos los poros; pero no estoy muy ducho en achaques de Parlamento.

De aquí, dudas; de aquí, el no comprender muchas veces el enlace y relacion de los hechos con las doctrinas; de aquí, el que cuando encuentro contradiccion entre aquellos y estas, apelo al sentido comun; no estrañes, pues, que no acierte á comparar unos con otros, porque antójaseme que el sentido comun es para los intríngulis de la política, mal guia y peor consejero.

Nada te diré del dia de la sesion régia, porque mirando á S. M. quedéme embobado, y antes escondido en un rincon por miedo á los alabarderos, que despejaban de cuando en cuando, solo cuidé de que nadie me viese; pero al dia siguiente, desde muy temprano, colème en la tribuna, y puedo decirte de pe á pa todo lo que en el salon ha pasado.

Iba á darse la gran batalla (así me lo dijeron) en la cuestion de presidencia. Parecíame sencillísimo elegir al mas apto para dirigir las sesiones; aseguráronme que no, porque el gobierno habia *decidido* la reeleccion de la mesa, segun cierto periódico amigo: no comprendí qué facultad tenia el gobierno para decidir, ni qué interes constitucional en influir en la eleccion de presidente del Congreso que ha de juzgar sus actos; pero si el gobierno decidió ó influyó, sin duda seria arreglado á las prácticas parlamentarias. Quizá lo dirá Montesquieu, primer maestro constitucional del diputado Benedicto, y que visto lo que le ha aprovechado, pienso que lo sea mio.

Por supuesto se votó; y si el ministerio sostenia la reeleccion, quedó complacido: afortunadamente, la persona era dignísima: nada menos que el Sr. Martinez de la Rosa, varon respetable, pero algo atrasado para nuestras ideas, y muy amigo de menear la cabeza cuando habla el presidente del Consejo, y la campanilla cuando peroran los oposicionistas. De lo que deduzco que la entidad es una entidad incontestablemente partidaria de la union liberal.

Para presidente tuvo un voto el señor Olózaga.

El Sr. Olózaga asistió á aquella sesion, y los principales oradores de todos los partidos.

Pero relatemos con órden, que el órden no está reñido con la democracia, por mas que la esperiencia diga lo contrario.

Apenas se habia constituido el Congreso, cuando el Sr. De Pedro presentó una proposicion, para que se declarase que el ejército, su caudillo y marina de guerra, habian merecido bien de la patria.

La proposicion no me pareció mal, aunque sí prematura. Oliame algun tanto á lisonja de mayoría; pero en fin, pase: lo que no pude pasar, porque en mi pueblo no lo habia visto ni oido, fue que el presidente del Consejo diese las gracias por la aprobacion antes que se hubiese aprobado. De los adelantados es el reino de los cielos, y el nene se conoce que no es cojo ni derrengado. ¿Quién resiste á las gracias de un presidente del Consejo?

Inútilmente quise averiguar porqué al dar las gracias se entigreció S. E.: dijéronme que era su costumbre discutir con *gestos amplios* y entonacion de primera magnitud. Quizá la moderacion en aquellos y en esta seria mas conveniente á su alta dignidad; pero si tiene por costumbre lo otro, los demócratas no hemos venido á corregir las costumbres.

Un incidente ocurrió entre la proposicion y la aprobacion de las gracias, y fue la discusion del acta del distrito de Morella del que era diputado presunto el señor Polo.

Nunca le habíamos oido, y nos sorprendió agradablemente. Las mismas facultades oratorias que Demóstenes, al principio de su carrera, cuando llena la boca de guijas, arengaba á las olas, segun la historia.

Opúsosele Rivero Cidraque que, hablando bien y escuchándose á sí mismo, con fruicion manifiesta defendió la *razon* ayudado por Navarro, orador cosaco, que con su voz terrible y con su cólera constitucional, nos dejó pegados; pero Barroeta que habla peor que medianamente y Alonso Martinez, le contestaron con *razones*; y como los mas pueden á los menos, segun los preceptos parlamentarios; las *razones* vencieron á la *razon*, y quedó sentado como doctrina inconcusa que en caso de empate en las elecciones para diputados á Cortes, decide siempre la suerte, y que las esplicaciones que se dan en la discusion de las leyes no sirven para solventar las dudas que ocurran al aplicarlas.

Proclamose, por lo tanto, á D. José Polo, *diputado fenix*, no porque sea fabuloso, sino por serlo único en su especie: por suerte, como los quintos de mi pueblo.

Corrieron voces de si el desechar el voto particular de Rivero Cidraque habia sido una leccion que habian querido dar á los resellados progresistas, los no resellados con la fraccion moderada y demócrata: chismes de vecindad, sin duda, que tomaron cuerpo al ver que juntos votaban aquellos y estos.

Tocole despues el turno al Sr. Gonzalez de la Vega, diputado celoso y orador infatigable y desgraciado, quien esplanó una soberbia interpelacion sobre nuestra marina.

No quisiera haberle oido, porque se me cayó el alma á los pies.

¿Creerás que, segun él, ha habido buques que antes de salir de los astilleros se daban por inútiles, porque las maderas empleadas en la construccion no estaban en el mejor estado? ¿Creerás que se han invertido 411 millones al capricho, sin inteligencia, sin órden, y hasta con inmoralidad en algunas ocasiones? ¿Que contra el dictámen de la Direccion general de la armada se han mandado hacer carenas y otras cosas, cometiéndose vicios y hasta delitos? ¿Creerás que tal ha sido el *favoritismo*, segun el Sr. Grandallana, brigadier de la armada (que como tal debe saberlo), que si al edificio de las altas dependencias de marina se le hubiera podido imprimir el movimiento de *balance* y *cabezada*, hubiéramos visto marearse hasta los tinteros? De modo que, desconocido y buen amigo, hasta los tinteros ocupaban su puesto por favor y no por sus méritos marítimos? puesto que no habian hecho un viaje redondo ni siquiera á la isla del Peregil.

Al oir tales cargos, levantose el señor ministro de Marina, y con fortísimos argumentos probó hasta la evidencia, que 411 millones destinados al ramo en once años, eran una *bagatela*, una *suma exigua* é *insignificante*; que las maderas que se habian traido á colacion, era cierto que se aplicaron á buques que no salieron de buena calidad; y que respecto á los delitos y á la inmoralidad atribuida á altos empleados de otros tiempos.....

No puedo acordarme de lo que dijo, é inútilmente he hojeado el *Diario de las Sesiones*: puede que el cargo no le pareciese grave y lo pasara por ojo; porque como contestó su señoría, «no estaba en el caso de hacer la defensa de las administraciones pasadas.» Cada palo que aguante su vela, y creo que este refran marítimo será de su gusto, por pertenecer á la profesion y por espresar su idea con tecnicismo.

Pero no te descorazones: nuestra marina, arruinada en Trafalgar, se levantó de su postracion, y segun el Sr. Gonzalez de la Vega, se debe al dia en que salieron á luz y resplandecieron al sol *los principios de la escuela liberal*.

La noche en que los principios de la democracia, (mas liberales sin disputa que los de la escuela del Sr. Gonzalez de la Vega,) resplandezcan á la luna; sospecho que nuestra marina se alzará prepotente hasta ser pasmo de las naciones. ¿Qué cuenta probarlo?

¡Oh mágico poder de las doctrinas de la escuela liberal! Cuando resplandecen al sol; con maderas inútiles para la construccion de buques, y á pesar del capricho, de la ininteligencia, inmoralidad, vicios y delitos frecuentes que se han perpetrado al consumirse los 411 millones; levántase la decaida marina con mas lozanía que si velado su esplendor por la pantalla reaccionaria, se hubieran construido buenos buques con escelentes maderas, y el plan, la inteligencia y la mas acrisolada probidad presidieran á la inversion de aquella *bagatela*, de aquella *exigua* é *insignificante* suma.

Verdad es, que al decir del señor ministro, la marina española estaba en su apogeo al comienzo del siglo. No sé historia, ni lo necesito: aplicando los raciocinios del señor Gonzalez de la Vega, si nuestra marina estaba en su apogeo al comienzo del siglo, es evidentísimo que entonces resplandecian brillantes al sol los principios de la escuela liberal.

Y no es esto solo: segun el entendido señor ministro de Marina, cada fragata cuesta 14 millones, y 30 si es blindada: por este cálculo un navío ha de costar de 21 á 45. Pues bien, á pesar de que dicen que la lógica de los números es inflexible, con solos 244 millones hemos aumentado la marina desde el año 55 con 40 buques: descontando el pico de los 44 para los gastos de conservacion, y no es mucho; tocan á 5 millones por buque.

Quedé pasmado al ver con mis ojos mismísimos lo baratos que nos salian en España; aunque involuntariamente, recordé las caperuzas de Sancho.

Nada te diré de las mejoras que recibirá la Armada: ahora mismo necesita artillería. ¿Te parecerá que no hay mas que decir: falta, venga? Pues te equivocas. Ahí está el Sr. Mac-Crohon que no me dejará mentir. «Tiene donde construirla, y no piensa poner la órden, porque es un problema, porque no se sabe cuál es la mejor artillería para los buques.»

Y hace bien el ministro en ser *prudentemente* artillero, y en esperar la última moda.

Federico II peleaba contra los austriacos, faltábale artillería y no le sobraban recursos: he aquí que un tornero que si mal no recuerdo se llamaba Jourdan, le ofrece labrársela de madera vaciada á torno: no admitió el Rey la proposicion, aconsejándole, sin embargo, que formase un parque, y cuando tuviese disputas con sus adversarios las decidiese, disparándoles sus cañones torneados al grito de: *¡Ultima ratio Jordanis!*

Cito este dato histórico á fin de que se tengan presentes los cañones *jordanes*, el dia en que decidido S. E. haya de elegir artillería para nuestra armada.

Y perdónenos el señor ministro de Marina á quien sinceramente respetamos, y cuyo celo reconocemos, si hemos sacado consecuencias no previstas por su señoría; pero que lógicamente se deducen de sus palabras.

Y ahora tratemos del discurso... no tratemos, amigo mio; la carta es larga y no certo lo que por decir queda. En otras seguiré el cuento, si esta de molestia no te sirviere. Si te la causa, avisa.

Por ahora solo quiero adelantarte una cosa.

Los demócratas estamos de enhorabuena y nadie mas, que tu afectísimo

FULANO DE TAL.

LEY AGRARIA EN SICILIA.

Es digno de llamar la atencion el testo del siguiente decreto, cuya sustancia ya nos dió el telégrafo:

«Garibaldi, *comandante en jefe de las fuerzas nacionales en Sicilia*:

En virtud de los poderes á él conferidos (por su *alma heróica*.)

«Decreta:

Art. 1.° Todo el que se *haya batido* por la patria tendrá una parte, sin que se tiren suertes, de las tierras que sean de propiedad comunal, que se dividen segun la ley (napolitana) entre los ciudadanos y la Corona.

Art. 2.° Esa parte (la de los que se hayan batido) será igual á la que toque por suerte á los jefes de familias pobres. Sin embargo, si las propiedades comunales esceden á las necesidades de la poblacion, los soldados y sus herederos obtendrán una porcion doble que sus copartícipes. (Es decir, los jefes de familias pobres.)

Art. 3.° Si no existen propiedades comunales, se suplirá á ellas con las tierras que pertenecen al dominio del Estado y al de la Corona.»

Hé ahí, dice muy oportunamente uno de nuestros colegas, unos hombres que realmente van á pelear si no *por*, al menos *con* «una idea;» con la de realizar el proverbio «á rio revuelto, ganancia de pescadores.» Garibaldi tiene en su mano el medio mas sencillo y espedito de hacer una estadística muy exacta de todos los perdidos que se albergan en Sicilia: no

tiene para ello mas que pasar la vista por los estados ó listas de los que han corrido ó engrosar sus filas, desde que ha publicado su decreto agrario y comunista de la distribucion de tierras: hasta que no han visto asegurado un pingüe botin, han permanecido en sus casas ó en las agenas, sin cuidarse mucho de si disfrutaban ó no de completa libertad, ni si el Rey de Nápoles era el mas justo y bondadoso de los monarcas, ó si vivian bajo la mas execrable de todas las tiranías. Desde que han visto que se repartian tierras y se constituia en propietarios á los que no tenian otra capa que la del cielo para cubrirse, han principiado á reflexionar seriamente sobre los asuntos públicos, y han concluido por convencerse de que el sistema político de Francisco II era el menos aceptable y el mas difícil de soportar entre todos los del universo mundo conocido. El patriotismo de los nuevos soldados de Garibaldi, puede tomarse por modelo; solo tiene un pequeño defecto, y es que en vez de elevarse, se pega demasiado al terron.

Parece que el nuevo periódico *El Occidente*, que ha empezado á publicarse en Lóndres, tiene por objeto apoyar la idea de absorcion de Cuba por los Estados-Unidos, siendo su Director D. P. de Aguero, anexionista furibundo. Así, al menos, lo asegura *El Clamor*.

En los treinta y tres votos que tuvo en contra el mensaje del Congreso, se cuentan diez y siete moderados, quince progresistas y un demócrata. El Sr. Bartran de Lis no tomó parte en la votacion.

Tambien se abstuvo de votar nuestro amigo el Sr. Aparisi.

VAYA DE INOCENTADAS.

Leemos en *La Iberia*:

«Parece que el periódico que va á publicar el Sr. Caso, ex-fiscal de imprenta, se llamará *El Trono*.

¿Durará mucho *El Trono*?»

La inocencia de esta pregunta corre parejas, en nuestro entender, salvo error, con la inocencia del discurso que pronunció en las Cortes el Sr. Olózaga.

¿No fue inocente este discurso?

Al menos lo encontraron tal la comision, el ministerio, y sobre todo, el duque de Tetuan.

¿Recuerdan nuestros lectores aquello de..... *la cosa marcha*?

Pues junten á esta apreciacion la *inocente* preguntita

¿Cuánto durará *El Trono*?

LA OPOSICION DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

El oráculo de la union liberal ha hecho la oposicion al gobierno presentando sus tendencias liberalistas.

Véanse sus conclusiones:

Primera. El derecho de amnistiar es asunto de ley, y por tanto, de la competencia esclusiva del Parlamento.

Segunda. La amnistía no puede darse, segun la Constitucion, por el poder ejecutivo solamente.

Ahora entramos nosotros á establecer la menor y sacar la consecuencia.

El general O'Donnell por sí ha dado la amnistía; luego ha infringido la Constitucion. El embajador no saca esta consecuencia. Dice que el gobierno ha hecho bien en darla; que le concede un *bill* de indemnidad, por que la *amnistía era urgente y necesaria*.

¿Con arreglo á qué criterio? Preguntamos nosotros.

Con el del Sr. Rios.

Basta, pues. *Magister dixit*.

LÓGICA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Se conoce que el diputado por Ronda ha bebido en fuentes de luz opaca.

Nos ha traido de Roma una lógica que él solo entenderá.

Oigan nuestros lectores.

La ley actual de imprenta es inconstitucional.

El general O'Donnell la sostiene.

Luego no hay lugar á responsabilidad.

Ha llegado á esta corte, procedente de Roma, el Padre Angelo Secchi, de la Compañía de Jesus, director del observatorio del colegio romano, y cuyo nombre es saludado con veneracion y respeto por todos los sabios de Europa y de fuera de ella. La astronomía y ciencias con ella relacionadas, le deben adelantos y descubrimientos notables, que figuran en los principales periódicos científicos de ambos continentes. El objeto de su venida es practicar observaciones en el próximo eclipse solar del 18 de julio, siendo el punto designado al efecto el desierto de las Palmas, en la provincia de Castellon de la Plana, donde se halla el antiguo y célebre convento de Carmelitas Descalzos.

RESUMEN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1861.

Presupuesto de gastos ordinarios.

	Rs. vn.
Obligaciones generales del Estado.	579.238,902
Presidencia del Consejo de ministros.	11.747,949
Ministerio de Estado. . .	16.089,820
— de Gracia y Justicia. .	201.519,454
— de la Guerra. .	366.662,619
— de Marina. . .	113.995,784
— de la Gobernacion.	94.279,042
— de Fomento. .	87.410,158
— de Hacienda. .	455.323,828
	1,926.267,556

Presupuesto de ingresos ordinarios.

Contribuciones directas. .	520.870,000
Impuestos indirectos y recursos eventuales. . . .	458.203,000
Papel sellado y servicios esplotados por la administracion.	714.024,000
Propiedades y derechos del Estado.	102.583,000
Sobrantes de las cajas de Ultramar.	139.000,000
	1,934.680,000

Comparacion de los presupuestos ordinarios.

Importa el de gastos. . .	1,926.267,556
Idem el de ingresos. . . .	1,934.680,000
Escedente de ingresos. . .	8.412,444

Presupuesto estraordinario de ingresos y gastos.

INGRESOS.

Producto de venta de bienes nacionales.	245.450,232
Reintegros de subvenciones de ferro-carriles. .	20.000,000
Producto líquido de emision de billetes del Tesoro.	152,825,000
Derechos de aduanas por material de obras públicas. (Memoria).	»
	418.275,232

GASTOS.

Gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales.	28.795,757
Ministerio de Gracia y Justicia.	8.900,000
— de la Guerra.	64.000,000
— de Marina. . .	100.000,000
— de la Gobernacion.	9.500,000
— de Fomento. .	168.500,000
— de Hacienda. .	6.000,000
Subvenciones de ferro-carriles.	32.579,475
Indemnizacion de derechos de aduanas por material de obras públicas. (Memoria).	»
	418.275,232

COMPARACION.

Ingresos.	418.275,232
Gastos.	418.275,232
Igual.	»

Anteanoche se hablaba de nuevos documentos de D. Juan de Borbon recibidos en Madrid.

Oimos citar una carta de su secretario y una protesta á las Cortes de su señor.

NUEVOS DOCUMENTOS.

Tambien nosotros, como *El Diario Español* y otros de nuestros colegas, hemos recibido por el correo un nuevo documento que aparece firmado por D. Juan de Borbon.

Es un manifiesto á las Cortes pidiendo que pongan á discusion la sucesion al trono, ofreciéndose, si fuera menester, á acudir él en persona á defender sus derechos, y en el caso de no considerarse las actuales Cortes con facultades que manifiesten la necesidad de la convocacion de Cortes constituyentes.

A este escrito acompaña una carta concebida en estos términos:

«Lóndres 16 de junio de 1860.
66 Cumberland Street.
Hyde Park. W.

Sr. Director del periódico *El Horizonte*.

Muy señor mio: Adjunta remito á V. una copia de la protesta que con esta fecha dirije á las Cortes el príncipe D. Juan de Borbon, mi señor.

S. A. ha visto que algunos periódicos le suponen ideas y compromisos que no tiene, y sí verá con gusto que la prensa discuta cualesquiera de sus actos como cada periódico tenga por conveniente, no podrá menos de sentir que se le calumnie en cualquiera terreno, porque en ello padece una institucion que respeta y desea ver en España elevada á la altura que se halla en este pais, y libre de las ridículas trabas de depósitos y fiscales.

S. A. me manda diga á V. que estoy autorizado para darle esplicaciones sobre cualesquiera punto que tenga relacion con S. A. y quiera V. conocer, para mejor ilustrar la redaccion del periódico que V. dirige.

Creo de mi deber, Sr. Director, aprovechar esta ocasion para asegurar á V. que el príncipe, mi señor, no tiene punto alguno de contacto con el partido carlista, que no se aconseja, ni oye ni ve á nadie de este partido, siguiendo en un todo sus propias inspiraciones, y solo y únicamente tiene á sus órdenes á mi humilde persona, que si bien he formado en las filas carlistas, mis ideas políticas son conocidas de muchos, y están en un todo conformes con las del príncipe, mi señor.

Aprovecho, Sr. Director, esta ocasion para ofrecerme con la mayor consideracion de V. su atento seguro servidor Q. S. M. B.

ENRIQUE DE LAZEN.»

El Diario Español indica sus dudas sobre la autenticidad de esta carta, pues el nombre y apellido del que la firma como secretario de D. Juan, es el mismo nombre y apellido de un célebre aventurero que estuvo preso en 1853 en el Saladero, á consecuencia de una causa criminal que se le estaba siguiendo. Esta circunstancia, y el deber de no aventurar juicios sobre hechos de una naturaleza tan grave, nos obliga á omitir por hoy los comentarios á que se prestan documentos del género del que acabamos de ocuparnos.

No hay duda, sin embargo, de que estamos atravesando un periodo de grandes perturbaciones.

¡Felices los que, como nosotros, atentos siempre á la defensa de principios inimitables, podrán verlos salir ilesos de todas las crísis que agitan á las sociedades de Europa!

Nunca tanto como ahora se demuestran las ventajas de haber acertado á escribir el lema puesto al frente de LA REGENERACION, y en el cual se contiene un criterio segurísimo para resolver acertadamente toda clase de cuestiones.

NUEVOS ASESINATOS.

Tenemos que lamentar nuevos asesinatos de españoles en Méjico. Las haciendas de San Vicente y Chinconcuaque han vuelto á ser teatro de sucesos tan horribles como los de 1856; pero cometidos esta vez por subalternos del llamado gobierno constitucionalista, y bajo la bandera liberal.

Hé aquí en qué términos da noticia de estos sucesos un periódico mejicano, corrrespondiente al 5 de mayo:

«El cabecilla Leiva, sucesor de Villalva en el mando de la gavilla de este, llegó al frente de 600 hombres el domingo último por la mañana á la hacienda de San Gaspar, y la saqueó completamente en nombre del progreso.

De dicha hacienda marchó Leiva para la de San Vicente, cuyos dependientes cerraron las puertas y se dispusieron á defenderse. Leiva les pasó una comunicacion, asegurándoles que iba de paz, y escitándoles á que lo recibieran amistosamente.

Entonces se abrieron las puertas, los dependientes salieron al encuentro de Leiva, y este cabecilla, al verlos entre su gente, hizo amarrar á cuatro de ellos, españoles, saqueó la hacienda de San Vicente, y de allí se dirigió para la de Dolores, propiedad tambien del Sr. Bermejillo.

Sabedores los dependientes de Dolores de lo que habia pasado en San Vicente, se retiraron á tiempo á Chiconcuaque. Leiva llegó á la hacienda de Dolores, la saqueó hasta el punto de no dejar en ella un solo clavo, y para coronar dignamente sus hazañas, tomó el camino de Chiconcuaque, finca del mismo Sr. Bermejillo.

Los dependientes estaban ya encerrados y resueltos á la defensa. Leiva los amenazó con fusilar á los dependientes de San Vicente, que llevaba consigo, si le hacian fuego, y los de Chiconcuaque contestaron que se defenderian si los atacaba. Hízolo Leiva, y la gente de la hacienda se resistió por espacio de hora y media, á cuyo tiempo llegó allí una fuerza de Socbitopec, que batió y dispersó á los bandidos.

Se cree fundadamente que ellos, en el despecho de la derrota, asesinaron á los cuatro españoles á quienes llevaban consigo, pues los cadáveres de estos desgraciados fueron hallados en el campo, entre Dolores y Chiconcuaque. Se sabe que eran D. Vicente Monge, casado y con dos hijos de tiernos años, D. Bruno Zavalgoitia, D. Agustin Abedo y D. Cándido Noriega.»

CRISIS.

La España, periódico ministerial, á pesar del ministerio, nos ha sorprendido con los siguientes párrafos:

Crisis y ministerialismo son sinónimos.

«Aunque no somos amigos de jugar, ni con los altos puestos del Estado, ni con los nombres propios, las diferentes variaciones que circulan sobre el vasto tema de la modificacion ministerial que se aproxima conforme se acerca la suspension de las sesiones del Parlamento, nos parecen dignas de que nuestros lectores las conozcan.

Para todos es inevitable una modificacion mas ó menos lata, y sobre este punto se espera, por unos, la salida de cuatro ministros, por otros, la de dos, y por otros la de uno solo.

Los primeros dicen que á consecuencia del discurso avanzado del Sr. Rios Rosas, se dará entrada en el gabinete á dos individuos de la fraccion progresista de la union; siendo estos los Sres. Ulloa y Alonso Martinez en las carteras de Marina y Gracia y Justicia. Los otros dos nuevos ministros serian, los Sres. Rios en Estado, y Vega de Armijo en Gobernacion.

Otros, que no se contentan con esta solucion, aseguran que el presidente del Consejo se resistirá á alterar el personal del gabinete, y sostienen que la cuestion quedará resuelta con que el Sr. Ulloa ocupe el ministerio de Marina por la salida del Sr. Mac-Crohon á la capitanía general de Filipinas.

No para aquí la cosa. Se afirma por otros que la salida del Sr. Posada Herrera está decidida en el ánimo del general O'Donnell, y que el Sr. Calderon Collantes pasará á Gobernacion, entrando en Estado el señor marques de Miraflores.

Aun hay otra version. Se da por seguro que no saldrán mas ministros que el de Marina que vá á Filipinas, y el de Gobernacion; reemplazándose el primero con el Sr. Ulloa, y el segundo con una persona cuyo nombre todavía no se dice.

Nosotros, sin asegurar nada, creemos que la entrada del Sr. Rios Rosas ofrece algunas dificultades, que la salida del señor Posada Herrera nos parece inevitable, y que el presidente del Consejo modificará el ministerio todo lo menos que pueda.

Ahora dejamos á nuestros lectores que escojan: nosotros solo decimos como el Almanaque: «Dios sobre todo.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Progresa el *desinteres* en el palacio de las leyes.

Al paso que va, no tardará en verse realizada la clausura del Parlamento por la no asistencia de los legisladores.

Ayer se habló un poco sobre el gobernador de Valencia, que fue defendido por el Sr. Mayans; otro poco de imprenta para oir al Sr. Posada que la ley vigente de imprenta no es buena, y otro poco sobre el proyecto de ampliacion de crédito á las sociedades constructoras de obras públicas, que dió lugar á que el Sr. Corvera dijese que era imposible dar impulso á las obras públicas en un pais como el nuestro, donde no se halla desarrollado el espíritu de asociacion por otro medio que el que propone el gobierno.

Y hasta otra.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR APARISI EN LA SESION DEL 19 DE JUNIO.

Seré breve; llego tarde, oigo algunas palabras de mi amigo el Sr. Peris y Valero, presumo lo que ha dicho, recojo frases que me parecen sobremanera estrañas, y pido la palabra. Vacilaba antes de pedirla, lo confieso, por dos motivos poderosos: primero: ¿Perjudicaré yo, defendiéndole, al gobernador de Valencia? Pero eso no es culpa mia; yo soy hombre, sobre todo, de verdad; siempre la digo; no necesito jurar para que cuantos me conocen me crean; mi honradez jura por mí. Segundo: ¿Heriré yo, por ventura, á mi amigo el Sr. Peris y Valero? Pero, ¿cómo es esto posible? Si á él se le pregunta, lejos, muy lejos de mí, quién es *su amigo* mas cariñoso, estoy seguro que el *primer nombre* que acudirá á su mente y sonará en sus lábios será el mio. Dice su señoría que en efecto es así; pues si es tan amigo que casi le miro como hermano, dentro de mi corazon no cabe el sentimiento de ofender á su señoría; ha cabido, sí, un sentimiento de honda pesadumbre al oirle; me acaba de dar su señoría ademas una dolorosa enseñanza: de hoy en adelante, fiaré menos en mi propio, porque, ¿qué es lo que he visto?

He visto á un hombre de clara inteligencia, de corazon generoso, ruda, pero nobilísima naturaleza, capaz por consiguiente de apasionarse, yo le he visto de todo punto apasionado, y como estaba apasionado, no veia claro, y como no veia claro, de muy buena fe ofendia á una persona dignísima, que, cierto, no merece ofensa tan desatentada. ¿Oís, señores? En este momento está diciendo el Sr. Madoz: «¿Qué tal será, cuando le defiende el Sr. Aparisi?» Pregunte el Sr. Madoz al Sr. Peris y Valero, á todos los diputados de Valencia, á todos los valencianos; pregúnteles á todos, y no habrá ninguno que pueda decir, la mano, no sobre la conciencia, como se dice aquí, sino sobre el corazon, como yo me la pongo, que el diputado Aparisi, hablando en serio, es capaz de rebajarse hasta la mentira; es hombre libre, en tiempos en que lo son pocos.

Si pues yo perjudico al gobernador de Valencia, y en el concepto del Sr. Madoz ya le he perjudicado, no será culpa mia: si yo lastimo al Sr. Peris y Valero, tenga siempre bien presente que la palabra podrá sonar áspera, pero que aquí, en mi corazon, le guardo mucho cariño.

El Sr. Peris y Valero ha dicho, creyéndolo de buena fe, lo que oyó en Valencia; pero no ha tenido en cuenta que en una ciudad, que en todo pueblo es fácil calumniar y dulce murmurar. En ocasiones llega una gran noticia á nuestros oidos, noticia maravillosa, pasmosa, monstruosa..... ¿Qué será lo que tanto nos impone y acaso nos espanta? ¡Ah! Si averiguamos su historia, si remontamos á su origen, quizás nos encontremos con el dicho de alguna mujercilla ruin ó de algun liviano mozalvete, que deslizan una calumnia en el oido de un cualquiera, y este lo trasmite á la calle en que vive, y la calle lo divulga al pueblo.

Así pasa, señores, y así pasó en Valencia. ¿Quereis de ello una prueba notable? En aquella sazon de cosas me hallaba yo en Valencia: el Sr. Peris y Valero concurria diariamente á mi casa; una mañana nos hallábamos en sabrosísima conversacion, cuando llega un amigo comun lleno de sobresalto, y nos dice: «¿Sabeis la noticia que corre por Valencia? Que Peris y Valero y Aparisi se ponen al frente de la insurreccion carlista.» Nosotros nos miramos, nos remiramos, llevamos las manos á la cabeza, y nos echamos á reir.

No teniendo, pues, en cuenta el Sr. Peris y Valero la facilidad de calumniar y la dulzura de murmurar, oyó en Valencia lo que alguno livianamente decia; su buena fe comenzó á creer, su celo llegó á exagerar, y ahora patrióticamente ha descargado, ¿cómo lo diré? porque no me ocurre la palabra propia, ha descargado..... esa formidable andanada contra el gobernador de Valencia. De este señor diré pocas palabras: no soy su amigo; le conozco, sé como todos que es un hombre honradísimo y pundonorosísimo; héle visitado raras veces, y cuenta, señores, que generalmente en compañía del señor Peris y Valero; no le he pedido ni el estanquillo del pueblo mas infeliz de la provincia; héle dicho, sí, delante del Sr. Peris y Valero: «Yo deseo, y mis amigos están contentos, con un gobernador que sea gobernador.» ¿Quieren los señores diputados saber la significacion de esta palabra? Pues ha sido cosa comun en Valencia y en otras partes preguntar: «¿Quién manda la provincia?—D. Juan ó D. Domingo, se ha contestado mas de una vez; todos, menos el gobernador.» Yo estaba ya harto de oir que mandaba D. Pedro ó mandaba D. Pablo, y lo he manifestado así en varias ocasiones en Valencia y en Madrid, y en este mismo sitio á algunos señores diputados que me invitaban en cierta época para que los acompañase á ver al señor ministro de la Gobernacion, á fin de que eligiese un buen gobernador para Valencia, pero gobernador *suyo*. ¿De Vds., les decia yo?

Entonces no voy: yo quiero un gobernador que yerre ó acierte, pero que sea gobernador; y añado que, segun tengo entendido, el Sr. Bonafox gobierna, y errará ó acertará; pero es gobernador, el cual naturalmente debe disgustar á algunos que aspiran á la plaza de gobernadores irresponsables. A mí ni á mis amigos no disgusta eso: por el contrario, como no esperamos ni pedimos favor, estamos contentos con que el gobernador gobierne y haga á todos justicia. No nos quejamos, pues, del Sr. Bonafox. No se la hariamos si nos quejásemos.

¡Complicado el Sr. Bonafox en la rebelion carlista! Lo he oido, respeto la buena fe de mi digno compañero; pero he mirado al cielo y me quedo atónito. ¡Qué cosas se dicen! ¡Qué cosas se oyen!

El Sr. ministro de la Gobernacion habló ya sobre esto; yo apuntaré solo una sencilla observacion: en San Cárlos de la Rápita desembarcó el general Ortega, aquel que fue nuestro compañero, vuestro amigo, y yace ahora en un sepulcro sangriento; allí desembarcó, allí dió un grito, y en toda la provincia de Valencia no se levantó ni un solo hombre.

Si alguno ha dirigido injustas alusiones á personas que me son muy afectas, yo puedo jurar que ninguno de mis amigos, ni siquiera con el espíritu, ha estado en San Cárlos de la Rápita; todos estaban en Africa. En la provincia de Valencia no se levantó ni un solo hombre, repito; y este hecho singular para los que piensan y entienden dice bastante en favor del gobernador de Valencia.

Pero el gobernador, ha dicho el Sr. Peris, alentó á los reaccionarios y los favoreció. Esto decia, y yo pensaba; de reaccionarios habla mi amigo, pues aquí estoy yo; porque, señores, en el momento en que en esta Cámara suena la palabra reaccionario, todos los ojos se vuelven á mí, todos los dedos me señalan, y yo me rio.

Que favoreció á los reaccionarios, dice el Sr. Peris... ¿Era á nosotros á quién favoreció? ¿Qué favor hemos recibido del gobernador? ¿Qué favor le hemos pedido? Mis amigos se pusieron al lado de la autoridad para dar apoyo al gobierno en dias críticos para España, no recibieron favor; no diré tampoco que lo hicieron al cumplir con un patriótico deber. Declarada la guerra, yo no pude hablar en el Congreso; pero escribiendo yo en los periódicos decia, lo recuerdo bien, entre otras cosas, lo siguiente: «si la suerte nos es propicia, muy bien; si nos fuere adversa, no importa; la constancia española siempre ha sabido vencer á la suerte,» y la ha vencido, y tambien esta vez, con no escasa gloria del duque de Tetuan. Y añadia yo: «mientras dure esta guerra soy diputado ministerial:» y mis amigos de Valencia, en el momento que se declaraba la guerra, se pusieron franca, abierta, lealmente al lado de la autoridad: lo mismo que en los momentos en que se supieron en la ciudad los tristísimos sucesos de San Cárlos de la Rápita, sobre los cuales no hablaré, porque S. M., aconsejada de su magnánimo corazon, ha pronunciado la palabra amnistía, y esta generosa palabra significa *olvido*.

Y por cierto, señores, ya que se brinda á ello, la ocasion, diré que al frente de esos amigos mios están los Sres. Vallterra y Cáceres, senadores del reino, personas que yo encarezcó bastante con solo recordar sus nombres. Allá, en Valencia, cuando pasamos por delante de ellos, nos quitamos todos el sombrero, como si pasáramos por delante del antiguo honor castellano. Mis amigos, pues, no han recibido favor, no lo esperan; se contentan con que se les haga justicia. Si alguna sombra de culpa tienen, y concluyo, la encuentro yo en la aficion un tanto escesiva que despues de las glorias de Africa se ha despertado en ellos hácia el ministerio actual, y singularmente hácia el duque de Tetuan. Lo cual me pone, os lo confieso, en algun aprieto, porque hablándoos como en familia, en secreto, sin que nada traspire ahí fuera, yo tambien siento alguna inclinacion al duque de Tetuan, si bien que segun estoy viendo conserve aquella sonrisa que usaba cierto conde de Lucena; pero con todo eso, yo no puedo acabar de convencerme de las escelencias de esa quisi-cosa (con perdon sea dicho de los señores diputados) que se llama la union liberal; y no convencido, ni con esperanza de ello, en alguna ocasion habré de dar algun disgusto á los actuales ministros, dignos consejeros, por otra parte, de la Corona. He dicho.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 21.

Contiene un real decreto aprobando el Reglamento para la concesion de las pensiones establecidas por los artículos 74, 75 y 76 de la ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855.

Dicho Reglamento versa sobre los profesores de medicina y cirujía, que por su celo y servicios se inutilicen en tiempo de epidemias.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 20.—Ha llegado el embajador de Marruecos: su objeto es establecer amistosas relaciones con este gobierno: con igual objeto ha ido á Lóndres otra embajada.

Baden 19.—El príncipe regente ha dado las gracias á los soberanos por haberse reunido aquí para oir del Emperador Napoleon las protestas de sus intenciones pacíficas. El príncipe ha añadido que la salvaguardia de la integridad alemana continuará siendo su preocupacion principal.

El príncipe da gran importancia al paso dado por Austria para conseguir la buena inteligencia con Prusia, y añade que cuando esta inteligencia se consiga, lo pondrá en conocimiento de los príncipes alemanes.

Nápoles 16.—El embajador de Cerdeña reclama los buques capturados por las fuerzas navales napolitanas, y el embajador frances, lord Elliot, apoyará estas reclamaciones.

Es inexacto el desembarco de filibusteros en Calabria.

Turin 19.—Se dice que la captura de los dos buques que llevaban refuerzos á Garibaldi, ha sido efecto de una traicion cerca del canal Piombino. Una fragata napolitana enarboló el pabellon inglés y ofreció remolcar á Palermo los dos buques que aceptaron la oferta. Entonces la fragata enarboló pabellon napolitano y remolcó los buques á Gaeta.

Dicen de Palermo con fecha del 14, que se confirma la noticia de que unos cruceros americanos capturaron un clipper anglo-americano que conducia 900 voluntarios.

Lóndres 19.—En la Cámara de los Comunes M. Cardwell, respondiendo á M. Maquire, dijo que no era cierto que lord Lugarteniente de Irlanda se haya suscrito en favor de Garibaldi. El mismo, contestando á M. James, dice, que la policía de Irlanda ha recibido órdenes de hacer una informacion relativa á los alistamientos para el Papa, que esta informacion ha sido sometida á los tribunales, y que no resultan pruebas para proceder contra nadie.

Paris 20.—Se sigue organizando la insurreccion en Sicilia. Se forman ayuntamientos en todos los pueblos, y se arman con la mayor actividad milicias nacionales.

Paris 20.—Quedan el 3 frances á 68,55; el 4 1/2 á 96,90: el interior español á 48; el esterior á 48 3/4; el diferido á 00, y el amortizable á 17 1/2.

Lóndres 20.—Quedan los consolidados á 93 1/2 á 5/8.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Paulino, Obispo, y San Acacio y compañeros, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El conocido capitalista, Sr. D. Benito Fernandez Maquieira, ha fallecido despues de una larga enfermedad.

¡Dios le tenga en su gloria!

—Está acordada la apertura de las juntas generales de Guernica, para el 9 de julio próximo.

—Las sesiones del Congreso hicieron ayer los siguientes nombramientos de comisiones:

Comision para el proyecto de ley sobre el arreglo de la Deuda de Ultramar.—Señores Lopez Ballesteros (D. Diego), Capdepon, Fuentes (D. Juan José), Gonzalez de la Vega, Romero Ortiz, Rivero Cidraque.

Comision para el proyecto de ley relativo á la enagenacion de los bienes eclesiásticos que el Estado adquiera por la permutacion acordada con la Santa Sede.—Sres. Estrada, Benemejís, Ardanaz, Enriquez, Moreno Lopez (D. Manuel), Bernar.

Comision para el proyecto de ley facultando al gobierno para hacer anticipos á las empresas subvencionadas de ferro-carriles.—Sres. Nuñez Arenas, Ballestero (D. Mariano), Navarro (D. Alonso), Bedoya, Sancho, Paz.

Comision para el proyecto de ley relativo al abono en deuda amortizable de segunda clase, los intereses considerados en las láminas de la deuda corriente del cinco por ciento á papel.—Sres. Udaeta, Benedicto, Gener, Fernandez Vallejo, Figuerola, Yañez Rivadeneira (D. Manuel.)

Comision para las gracias concedidas por la campaña de Africa.—Sres. Marichalar, Capdepon, O'Donnell, Monares, Sagasta y conde de la Cañada.

Comision para las gracias concedidas á varios señores diputados.—Sres. Marichalar, Diaz, Ardanaz, Monares, Sagasta y conde de la Cañada.

Comision de proyecto de ley declarando libres de todo derecho las cruces de comendadores de Cárlos III é Isabel la Católica por los servicios de Africa.—Señores Fuente Andrés, Figueroa, Olózaga, Gassett Matheu, Bañuelos, Polo.

—Las vicisitudes atmosféricas que se presentan en Madrid, han dado lugar á que hayan sido mas frecuentes las enfermedades; así es que hubo bastantes casos de calenturas gástricas é intermitentes, de catarros de diferentes especies, de dolores reumáticos y nerviosos, de irritaciones del tubo digestivo, y de flegmasías de las membranas serosas y mucosas. Presentáronse algunos enfermos de pleuresías, de pulmonías, de anginas y de fiebre miliar, y lo fueron de tal gravedad, que varios de ellos sucumbieron, á pesar de haberse empleado las medicaciones mas oportunas y enérgicas.

—Acaba de salir á luz la entrega 13 del *Curso de instituciones de Hacienda pública de España*, que publica D. Eustaquio Toledano, profesor de esta asignatura en la Universidad central.

—El señor conde de Armildez de Toledo ha fallecido en el estranjero. R. I. P.

—Ya ha llegado á Jerusalem el nuevo cónsul español, Sr. Prellezo.

—Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la tesorería central, y deben acreditar su existencia ó estado, para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, se servirán presentar en la contaduría al oficial encargado de clases pasivas, el dia antes al en que se abra el pago, de dos á cuatro de la tarde en los dias no feriados.

—Se ha descubierto en Valencia una caja que contiene los restos de la familia del último Rey moro de Valencia, y un precioso pergamino que prueba la autenticidad de dichos restos.

—Dice *La Epoca* que la ley del Consejo de Estado se promulgará tan luego como terminen las Córtes sus sesiones, y pueda consagrarse el gobierno de S. M. á estas y otras cuestiones de importancia.

—El señor Salamanca ha llegado á Marsella de paso para Roma.

—**Salen para Bayona la marquesa de Cerdañola y la condesa de Torrejon.**

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-80 c.		CONSOLIDADO, 49-80 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	39-85		50 á 15 p. v. 50 y 50-05 f. p. v.
Amort. de primera....		20	
Id. de segunda.........		14 d.	DIFERIDO.
Deuda del personal....		11-80 d.	39-80 f. c. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			40-10 f. p. v.
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93	
Id. de á 2,000 rs.......			

Acciones del Banco de España. 200 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 15.....	47 7[8		37 1[2	
Amsterdam 14..	46 3[4		37 13[16	
Francfort 14 ..	46 1[2		37 1[8	
Lóndres 14... ..		48 3[8	38 7[8	
Bruselas				
Parte telegráfico. Paris 19...	48	48 1[2	38 3[8	17 1[2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97.
Consolidados ingleses 93 5[8.
Idem 93 3[4.

Por todas las secciones no firmadas:
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21. cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 42. —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, [illegible]

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, [illegible] y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 22 DE JUNIO DE 1860. ANO VI.—NUM. 1567.

LAS ELECCIONES.

Como una nueva prueba de que la cuestion de elecciones, á que tanta importancia se da en todos los paises regidos parlamentariamente, es considerada de la misma manera por todos sus gobiernos, reproducimos á continuacion el siguiente artículo que recomendamos muy especialmente á nuestros lectores y que acaba de aparecer en las columnas de nuestro apreciable colega la *Armonia* de Turin con el título

Electores que no quieren elegir.

«Es un hecho de suma importancia la poca concurrencia de los electores á la eleccion, por cuyo motivo no pudo verificarse la primera votacion y fue necesario recurrir á la segunda.

Para proceder ordenadamente en este exámen, dividiremos en tres clases los colegios electorales. 1.°, El colegio perteneciente á la antigua provincia del Estado: 2.° El perteneciente á la Lombardía: 3.° El que pertenece á Parma, Modena, Toscana y la Romania.

Hé aquí un resúmen del colegio perteneciente á la antigua provincia:

5.° colegio de Turin	450 elts.	124 v.	
6.° » de Turin	421	» 164	»
2.° » de Génova	789	» 126	»

¿No les parecen á nuestros lectores elocuentes estos datos? Y téngase en cuenta que se trata de Génova y de Turin, en donde el derecho electoral es mas apreciado.

Pasemos al colegio perteneciente á la Lombardia:

1.° colegio de Brescia	1562 elts.	574 vs.	
1.° » de Bérgamo	932	» 354	»
1.° » de Cremona	1010	» 251	»
1.° » de Como	581	» 213	»
» de Preseglio	638	» 160	»
» de Sarnico	432	» 89	»
» de Casano	525	» 192	»

Téngase en cuenta que se trata de Lombardía, que los Lombardos son nuevos en el ejercicio electoral, y que todo lo nuevo es hermoso, como dice el adagio.

Veamos el colegio de la Italia central.

Tomamos la última votacion del ducado de Parma:

Colegio de Plasencia,	1212 elect.	327 vot,	
» de Guastalla	438	» 174	»
» de Revergero	612	» 192	»
» de Borgo S. Donino	571	» 138	»

En el ducado de Modena vemos el inmenso celo de los electores por los derechos de libre ciudadano. Muchos se lavan las manos y la inmensa mayoria se abstiene.

1.° coleg. de Modena,	737 elect.,	158 vs.	
» de Escandiano	231	» 71	»

Igual escena se representa en la Toscana y en la misma Florencia, á la que se presenta tan ardiente y entusiasta por los derechos constitucionales.

1.° colegio de Florencia	1348 elect.	431 vs.	
4.° » de idem.	1019	» 277	»
» de S. Casciano	515	» 190	»
» de Bobiana	620	» 263	»

Pero donde se observa una elocuentísima abstencion es en la Romania, é invitamos á los católicos á que tomen nota de la siguiente cifra para echársela en rostro á los que les arguyan:

1.° colegio de Ferrara	652 elect.	143 vs.	
» de Imola	519	» 145	»
» de Ravena	423	» 165	»
» de Faenza	731	» 213	»
» de Comacalico	423	» 104	»
» de Moldola	1141	» 365	»
» de Cesana	363	» 100	»

En este último colegio, segun resulta de las actas oficiales de la Cámara, el conde Alberico Spada, habiendo obtenido el mayor número de votos, murió al dia siguiente repentinamente.

Generalmente no podia verificarse la eleccion en la primera votacion por no reunirse la tercera parte de los inscritos, habiendo necesidad de recurrir á segunda eleccion y en algunos puntos, como, por ejemplo en Ferrara, el número de votantes en la segunda eleccion disminuyó aun mas.

En vista de esto, preguntaremos á los diputados electos si creen de buena fe representar al pais y haber sido elegidos por el voto de la poblacion. Solo votaron una cuarta parte de los inscritos y una pequeña parte de los votantes nombró á los diputados electos, que apenas representarán una sesta parte de la poblacion electoral.

No venga, pues, el Sr. Próspero Gerardi hablándonos en nombre de Ferrara, puesto que de 652 electores que componen aquel colegio, apenas salió elegido por 116 votos. Ni venga tampoco el señor Reinaldo Simonetti á querer interpretar lo que piensa Imola, supuesto que solo ha obtenido 144 votos de 519 electores. Ni intente el Sr. Clemente Loreta pasar por el oráculo de Ravena, habiendo obtenido tan solo 101 votos de 423 electores.

Estos señores son diputados solo por una escepcion de la ley, la cual por regla general exige que el elegido obtenga por lo menos la tercera parte de los votos de los electores inscritos. La ley, pues, se funda en el principio de que para representar de cualquier modo á la nacion, no es necesario aquel número.

Otras consecuencias pudiéramos sacar de las anteriores cifras; pero los lectores de *La Armonía* deben estar muy persuadidos de que no podemos decir todo nuestro pensamiento, y añadir en el secreto de su corazon, algunas observaciones mas fuertes, que la censura no nos permite escribir.

ANIVERSARIO DE LA EXALTACION DE PIO IX AL TRONO PONTIFICIO.

Ayer fue el décimocuarto aniversario de la exaltacion al trono pontificio del ilustre Pio IX.

Conmemorando este suceso, escribe *La España* un artículo del cual tomamos estos párrafos:

«El Soberano de Roma pasa por un trance doloroso; su espíritu boga en un piélago de tristeza, no se amotinan en la plaza del Vaticano los desatentados sectarios de Mazzini, los asesinos de Rossi; no invaden la ciudad turbas sin ley y sin conciencia que griten esterminio: la revolucion vestida con el atavío de la legalidad, el despojo disfrazado con formas corteses amengua los derechos temporales del Pontífice, y pone en riesgo los espirituales, pues aquellos sirven á éstos de garantía y de apoyo. Las naciones de Europa, no ya las disidentes de la verdad católica, sino las hijas de la Santa Sede, han visto impasibles la pérdida del patrimonio de San Pedro; una de esas naciones acrecenta su territorio con una porcion del territorio pontificio. No huye el Santo Padre á las plazas de Gaeta como en 1848; espera en Roma que se consume la iniquidad de sus enemigos, y que se cumplan en su sagrada persona los designios del Eterno; pues fuerte en su derecho y en la justicia, Pio IX verá venir con toda serenidad horas de mayor tormento, y si necesario fuese la hora suprema del martirio. Dios no abandona al que en nombre suyo rige sobre la tierra la Iglesia santa; y cuanto mas arrecie la tempestad, cuantos mas enfurecidos griten los enemigos de Cristo y de su Vicario, tanto mas brillará la verdad eterna. Nunca se han dirigido al pontificado ataques tan rudos y violentos como en los presentes dias, nunca se han escrito defensas mas ardorosas ni mas sábias de los imprescriptibles derechos de la Santa Sede: los dolorosos acontecimientos que hoy conturban á Italia y á Europa entera, han valido al catolicismo y á su venerable jefe millares de millares de protestas de adhesion y amor: el desinteresado y noble apoyo de un general de alta reputacion y crédito, y el alistamiento de multitud de voluntarios que de buen grado van á luchar por la mas justa y santa de las causas; de todo el orbe católico surgen donativos y recursos materiales para cooperar al triunfo de la justicia sobre la fuerza, de la autoridad sobre la revolucion: el Erario pontificio abre un empréstito, y seguros estamos de que sus esperanzas no han de verse defraudadas.

España, hija muy amada de la Santa Sede, no ha de desmentir en esta ocasion los sentimientos que avaloran sus timbres de eminentemente católica; y ya que no le sea posible mostrar en otros términos su decision en pró de la noble causa del Pontífice, contribuirá al fin deseado interesándose en esa operacion de crédito que está al alcance de todas las fortunas, y que en vez de suponer sacrificios, asegura los capitales y su ganancia legal. La Santa Sede no puede acudir jamás en vano á la hidalga nacion española, con quien la unen vínculos de intenso cariño y á cuya real familia tiene dadas tan señaladas muestras de afecto y predileccion.

¡Quiera el cielo que al celebrar el décimo-quinto aniversario del pontificado de Pio IX [illegible] espectáculo de la legalidad restablecida, de los peligros conjurados, y de nuestro Santísimo Padre, Rey de *todo* su territorio secular, bendiciendo á todos los monarcas católicos, sentados tranquilamente en sus tronos respectivos!

UN FOLLETO.

El folleto del Sr. Caso sigue obteniendo benevolencia por parte de los periódicos ministeriales, desden por parte de *La Esperanza*, y acerba censura por parte de *El Pensamiento*.

Nosotros ya lo hemos leido, pero como sea precursor de un nuevo periódico, esperamos el primer número de este para decir entonces todo lo que pensamos.

El Sr. Caso supone muerto al partido carlista.

Esto es lo que se ve claro en su folleto.

Lo que quiere hacer de este cadáver, es lo que, si bien se vislumbra, eso no se ve claro todavia.

Notamos no pocas contradicciones en el folleto.

La posicion que ha tomado su autor, no es franca ni abierta.

El Sr. Caso, que asegura que va á defender buenos principios, sus principios antiguos, debe dolerse que sus primeros pasos hayan dado ocasion de alegria á los enemigos jurados de ellos, y de tristeza y pesadumbre á los que de corazon los amamos y defendemos.

Mucho hemos de congratularnos, si en adelante nuestro antiguo colaborador, con mas feliz acierto, no da ocasion á esos motivos de alegria y tristeza que acabamos de deplorar.

CARTA DE SU SANTIDAD.

Hé aquí la carta de Su Santidad al venerable Sr. Arzobispo de Tarragona y á sus sufragáneos, en contestacion á la que estos dignísimos Prelados le dirigieron protestando su adhesion á la Santa Sede en las críticas circunstancias con que Dios ha querido probar á su Iglesia.

«PIO PAPA IX.—Venerable hermano: salud y bendicion apostólica. Por vuestra respetuosísima esposicion del 8 de febrero próximo pasado, hemos visto con singular satisfaccion cuánta alegría y placer causó á vos y á los venerables hermanos los Obispos de Gerona, Lérida, Urgel, Barcelona, Vich y Tortosa, y á los amados hijos vicarios capitulares, legítimamente deputados de las iglesias vacantes de Solsona é Ibiza, la Encíclica que nos dirigimos á todos los venerables hermanos del orbe católico en 19 de enero de este año. Y otra vez, con estraordinario gozo de nuestra alma, hemos podido conocer cuán alta es la fe, la piedad, el amor y la veneracion que vos y los mismos venerables hermanos y amados hijos, profesais á nos y á esta Sede Apostólica; cuán vivísimo dolor é indignacion habeis sentido por los abominables y sacrílegos ataques que los acérrimos enemigos de la Iglesia católica y de la misma Sede se han atrevido á dirigir contra la soberanía civil de la última y contra el patrimonio de San Pedro; así como cuán á pechos tomais vos y los mencionados venerables hermanos y amados hijos, el sostener y defender denodadamente la causa de la Iglesia católica y los derechos de la misma Sede. A la verdad, apenas podemos esplicar con palabras de cuánto consuelo nos ha servido, en medio de nuestra profundísima amargura, tan inequívoca demostracion vuestra y de los mismos venerables hermanos y amados hijos, demostracion digna ciertamente de todo elogio y honor. Así, pues, no dudamos que vos y ellos os esforzais, siempre con mas [illegible] vuestras fuerzas la causa de nuestra santísima Religion, en procurar con toda diligencia la salvacion de las almas, en refutar las falacias de los hombres enemigos, en destruir sus errores, en reprimir sus conatos. Y estamos seguros de que vos y los mismos venerables hermanos y amados hijos, juntamente con todo el clero y el pueblo fiel de las diócesis respectivas, no cesareis nunca de suplicar con el mayor fervor á Dios Todopoderoso que se digne sacar incólume de tantas y tamañas calamidades á su santa Iglesia, hacerla brillar y aumentar cada dia mas en todo el mundo con nuevos y mas señalados triunfos, y ayudarnos y consolarnos en toda tribulacion nuestra. Finalmente, como prenda de nuestro especial amor, os damos de lo íntimo de nuestro corazon la bendicion apostólica á vos y á los venerables hermanos y amados hijos, y á todos los clérigos y demas fieles cometidos á vuestro cuidado y al de cada uno de ellos. Dada en Roma, en San Pedro, dia 20 de marzo del año de 1860, décimocuarto de nuestro pontificado.—PIO PAPA IX.»

LA UNIDAD DE LA UNION LIBERAL.

Tres ministros han hablado de la amnistía, y todos tres han emitido opiniones diferentes.

El Sr. Negrete decia en el Senado:

«La amnistía es una de las prerogativas del poder ejecutivo, porque, así como el indulto, consiste en el perdon, aunque con la diferencia de que se refiere á los delitos políticos, mientras este se refiere á los delitos comunes.»

El mismo señor ministro, destruyendo su propia teoría se esplicaba en estos términos:

«La amnistía se da á los delitos, el indulto á las penas.»

El Sr. Posada Herrera, decia pocos dias despues:

«Creo que la amnistía es una atribucion del poder legislativo, porque es una ley. Pero hay casos en que el poder ejecutivo es el único que puede juzgar de la oportunidad ó de la conveniencia de la amnistía, y en estos casos es imposible y peligroso

esperar á que el legislador la decrete. La amnistía porque hoy se nos ataca, es de las comprendidas en este caso: *ergo* los que nos califican de inconstitucionales, no tienen razon.»

El general O'Donnell se esplicaba así: «Mi opinion en la materia, es que el gobierno debe ser rigoroso, inexorable, hasta cruel, cuando las sublevaciones, rebeliones ó conspiraciones ofrecen peligro, pero cuando no son peligrosas, ó cuando han dejado de serlo por su derrota, el gobierno debe ser clemente y misericordioso. Por esto, yo he aconsejado en dos ocasiones la amnistía: una en el año de 56; otra, en la última amnistía.»

Por último: el Sr. Rios Rosas, oráculo de la escuela, habló y dijo estas palabras: «Para mí el derecho de amnistiar es asunto de ley, y por tanto, de la competencia esclusiva del Parlamento. La amnistía no puede darse, segun la Constitucion, por el poder ejecutivo solamente.»

TE DEUM Y DE PROFUNDIS.

El 14 se cantó en Niza y Chambery un *Te Deum* por la anexion á la Francia y á su vez en Turin. Dice el *Diritto*: una numerosa diputacion de nizardos decidió hacer cantar en la iglesia de San Francisco una Misa de difuntos por los hermanos muertos *fratelli extinti*. Mas la funcion no tuvo lugar, porque el párroco respondió que, estando en la octava del Corpus, no se podia celebrar Misa de difuntos, si no estaba de cuerpo presente. *Presente cadavere.*

HÉ AQUÍ AL HÉROE DE LA REVOLUCION MODERNA.

Es muy curiosa la comparacion de los diferentes epítetos, así adversos como favorables, que aplican á Garibaldi algunos periódicos estranjeros.

Gacetta di Nápoli.—El mónstruo en forma humana, el llamado Garibaldi, ha tenido la audacia de atacar los dominios del Rey de Nápoles á la cabeza de una cua- [illegible] gobierno ha tomado medidas para hacerle prisionero, y que lo castigará cual se merece por semejante acto de pirateria.

Gazetta di Nápoli (de su último número.)—El comandante general de las tropas del Rey en Sicilia ha firmado una capitulacion en Palermo con el escelentísimo señor general Garibaldi.

Gazetta di Roma.—El Antecristo, pues es imposible nombrar de otro modo á una persona poseida del diablo, se ha atrevido á acercarse á la costa de Sicilia y ha efectuado un desembarque ayudado por los malvados y herejes ingleses.

Munich Volksblalt.—El bandido Garibaldi está prosiguiendo su oficio malvado y sangriento de asesino humano en la isla feliz y pacífica de Sicilia: pero la divina venganza no dejará de alcanzarle pronto.

Wiener Zeitung.—El rebelde de profesion espera continuar su antigua vocacion en Sicilia; pero le aguarda un cruel desengaño, pues su vergonzoso atentado será frustrado por el valor y lealtad de las tropas valientes del Rey de las Dos-Sicilias.

Letpziger Zeitung.—No cabe duda que el pirata Garibaldi obra de acuerdo con el Rey de Cerdeña.

Berlin Kreuz Zeintung.—El aventurero Garibaldi encontrará pronto un fin prematuro á su carrera de foragido.

Gassel Zeitung.—El advenedizo *(parvenu)* Garibaldi poco satisfecho de haber encendido las llamas de la revolucion de su patria, trata ahora de levantar el estandarte de la rebelion en el reino feliz de Nápoles.

Hamburger Nachrichten.—El general Garibaldi progresa firmemente en su carrera atrevida y peligrosa.

Gazetta di Bologna.—El hijo heróico de Italia, cuyo nombre ningun italiano verdadero puede pronunciar sin la admiracion y el entusiasmo mas profundo, ha emprendido actualmente la campaña mas peligrosa de su azarosa vida.

Gazetta de Fiorencia.—El redentor de Italia ha emprendido el ataque contra la fortaleza de la tiranía. Todos los corazones verdaderamente italianos laten con la dulce esperanza de ver coronada de un éxito feliz á su espedicion sublime.

Giornale di Milano.—El genio de Italia al fin desenvainó su espada, para redimir á su pais de los últimos restos de tirania.

Gaceta de Turin.—El Arcángel Gabriel ha aparecido en forma humana sobre la tierra, en la persona de Garibaldi, para esterminar los últimos enemigos de la libertad italiana y aplicarles el justo castigo que merecen.

PROYECTOS DE LEY.

El arreglo de la Deuda de Ultramar, segun el proyecto de ley que publicó la *Gaceta*, se llevará á cabo en los términos siguientes:

Artículo 1.° Se considera como deuda del Estado la contraida por el gobierno hasta fin de 1849 en los dominios de Ultramar, reconociéndose, liquidándose y abonándose segun la procedencia, clase y épocas de los servicios á que corresponda, en la misma forma y bajo las mismas bases que se hallan establecidas para la de la Península.

Art. 2.° Para llevar á efecto lo dispuesto en el artículo anterior, se comprende bajo la denominacion de Deuda de Ultramar:

1.° La contraida en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, ó domiciliada en sus cajas hasta la citada fecha de 31 de diciembre de 1849.

2.° La que resulte á cargo del Tesoro devengada en las Floridas hasta la cesion que se hizo de estas provincias á los Estados-Unidos, á saber: la parte Oriental el 1.° de julio de 1821, y la Occidental el 16 del mismo mes y año.

3.° La procedente de los Estados de América, cuya independencia ha sido formalmente reconocida, y que resulta á cargo del gobierno español segun los tratados respectivos celebrados con aquellos.

4.° La liquidada y por liquidar, procedente de las presas hechas por los anglo- [illegible] vincias disidentes, armados y tripulados en los Estados-Unidos en la época de 22 de febrero de 1819 á 17 de febrero de 1834.

Art. 3.° El reconocimiento, liquidacion y abono de los créditos comprendidos en el párrafo primero del artículo anterior, se verificará con arreglo á las leyes de 1.° y 3 de agosto de 1851, en cuanto no se opongan á la presente ley y reglamento que se dicte para su ejecucion. Los comprendidos en los párrafos segundo, tercero y cuarto de dicho artículo, como pertenecientes todos á época anterior al establecimiento de los presupuestos de 1828, serán reconocidos y liquidados con arreglo tan solo á la primera de las espresadas leyes de agosto de 1851.

Art. 4.° La deuda procedente de las provincias de América, que habiendo formado parte de la monarquía española, son hoy Estados independientes, no reconocidos, ó con los cuales no se ha celabrado tratado alguno especial, continuará en suspenso ó sujeta á lo que sobre el particular se establezca en las convenciones que se celebren.

Art. 5.° Se concede el plazo improrogable de dos años, contado desde la publicacion en la *Gaceta* de la presente ley para que los interesados que no hayan reclamado el reconocimiento de sus créditos lo verifiquen ante la direccion general de la Deuda por conducto de las autoridades superiores de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, ó de los agentes consulares respectivos; en la inteligencia de que los que no presenten sus reclamaciones con los documentos justificativos dentro de dicho plazo, ó los que habiendo ya reclamado no hagan la presentacion de dichos documentos dentro del mismo, se considerarán caducados completamente.

Art. 6.° El importe de la deuda de Ultramar en pesos fuertes, se reducirá para su liquidacion y abono al equivalente en Europa de pesos de 15 rs. 2 mrs., segun la práctica observada en virtud de la real órden de 6 de agosto de 1776, confirmada por el artículo 197 de la ordenanza de intendentes del año 1803.

Madrid 13 de junio de 1860.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

El artículo único del proyecto de ley relativo al abono en deuda amortizable de segunda clase de los intereses considerados en las láminas de la deuda corriente del 3 por 100 á papel desde la fecha de su espendicion, dice así:

«Los intereses considerados en las láminas de la deuda corriente del 3 por 100 á papel, y los documentos interinos que en su equivalencia se hayan espedido por el gobierno, son deuda sin interes, y en tal concepto, se convertirán en deuda amortizable de segunda clase, creada por la ley de 1.° de agosto de 1851.»

El proyecto de ley presentado en el Congreso por el señor ministro de Hacienda para continuar la enagenacion é invertir el producto de los bienes eclesiásticos que el Estado adquiera por efecto de la permutacion acordada en el convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de agosto último, dice así:

«Artículo 1.° Los bienes eclesiásticos que el Estado adquiera por efecto de la permutacion acordada en el convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de agosto último, continuarán enagenándose en esta forma: las fincas rústicas y urbanas, con arreglo á las leyes de 1.° de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, y los censos, segun la de 11 de marzo de 1859.

Art. 2.° El producto de estas ventas, deducido lo que fuere necesario para suplir en su caso la insuficiencia de los recursos aplicados por la ley de 1.° de abril de 1859 á las obras públicas, al fomento de la marina y á la mejora del material de guerra y otros ramos de la administracion, ampliados con 80 millones de reales el crédito para material de artilleria y con 250 el destinado al fomento de buques, se invertirá en el reembolso y amortizacion de la deuda pública.

Art. 3.° Los fondos aplicables á la deuda se invertirán precisamente en compras que hará la junta directiva de la misma con publicidad y concurrencia en los meses de enero y julio de cada año, empleando las cantidades recaudadas en el semestre anterior por mitad en las deudas consolidada y diferida al 3 por 100.

Art. 4.° De los títulos al 3 por 100 que la junta recoja por compra ó que se reciban en pago de las ventas como equivalencia del metálico, segun el art. 20 de la ley de 11 de julio de 1856, se convertirán en inscripciones nominales á favor de la caja de depósitos los necesarios hasta la suma de 1,000 millones de reales. Los demas títulos de dicha deuda y los de la diferida que se adquieran, serán amortizados definitivamente.

Art. 5.° Las inscripciones á favor de la caja de depósitos se entregarán á la misma, y su valor queda afecto al reembolso de 500 millones de la deuda flotante del Tesoro.

Art. 6.° Cuando este reembolso hubiere de hacerse, las inscripciones, mediante su conversion en títulos al portador, se negociarán en la cantidad que fuese necesaria, por medio de públicas licitaciones, acordadas por el Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda.

Art. 7.° Serán amortizadas definitivamente las inscripciones que resultasen escedentes despues de negociadas las necesarias á producir los 500 millones de reales reembolsables de la deuda flotante.

Art. 8.° Mientras subsistan las inscripciones en la caja de depósitos, los intereses que la misma perciba de la tesoreria de la deuda pública se aplicarán á cubrir los que el Tesoro haya de pagar por los de la deuda flotante.

Art. 9.° El gobierno dictará las demas disposiciones conducentes á la ejecucion de la presente ley.

Madrid 13 de junio de 1860.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.»

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Gerona ha nombrado á los siguientes señores para que compongan la junta consultiva de su diócesis, para llevar á efecto el empréstito pontificio:

Excmo. é Illmo. Sr. Obispo, presidente.
Muy Illmo. Sr. Vicario general y gobernador de la diócesis, D. Ildefonso de Urizar, vice presidente.
Excmo. Sr. D. Felipe de Martinez Davalillo, diputado provincial y hacendado.
Sr. D. José Portolés, dignidad de chantre de esta santa iglesia catedral.
Sr. D. Joaquin de Carles, vice presidente del consejo provincial y hacendado.
Sr. D. Francisco Javier Moner, consejero provincial y abogado.
Sr. D. Narciso Heras de Puig, consejero provincial suplente y abogado.
Sr. D. Joaquin Rigau, teniente de alcalde.
Sr. D. Marcelino Herranz, canónigo y secretario de Cámara de S. E. I.
Sr. D. Joaquin de Pastors, hacendado.
Sr. D. José de Burgués, hacendado.
Sr. D. Salvio Cabruja, cura párroco del Mercadal.
Sr. D. Ramon de Sabater, hacendado.
Sr. D. Joaquin de Cors, hacendado.
Sr. D. Narciso de Ciurana, hacendado.
Sr. D. Francisco Batlle y Cabanellas, abogado y hacendado.
Sr. D. Francisco Noguer, beneficiado de la catedral.
Sr. D. Miguel de Batlle, abogado.
Sr. D. Antonio Santamaria, abogado.
Sr. D. José Porcalla, médico.
Sr. D. Narciso Xifré, notario.
Sr. D José Oliveras, comerciante.
Sr. D. Juan Ordeix, comerciante.

ATENTADOS SACRILEGOS.

Uno nuevo, escandalosísimo, ha tenido lugar como saben ya nuestros lectores.

El Cardenal Antonelli lo denuncia á todos los gobiernos del mundo civilizado.

Son graves las palabras con que termina la circular.

Se están minando los cimientos de la sociedad.

¡Ay de aquellos que pudiendo, no ponen remedio á audacia tan inaudita!

Dice así la circular:

«ROMA 21 de mayo.

Como si la espoliacion sacrílega de las Legaciones en los Estados de la Santa Sede no fuese todavia bastante, es preciso añadir ahora una nueva incursion á mano armada en el territorio de Viterbo por una banda de refugiados, venidos de las provincias limítrofes de Toscana.

El 19 de mayo, segun el informe del coronel Pimodan, un cuerpo de voluntarios de 350 hombres franqueó la frontera. Informado de este suceso en Montefiascone el coronel Pimodan, salió con un destacamento hasta encontrar á los invasores y logró dispersarlos.

Este nuevo atentado, cometido contra el patrimonio de la Iglesia por hombres armados, procedentes de un Estado vecino, á la vista de los que dirigen los destinos de Toscana, es contrario á todas las leyes internacionales, á los preceptos del derecho divino y humano, y llenará de justa indignacion al mundo católico y á todos los gobiernos que aman el órden, la justicia y respetan el derecho de gentes.

El Cardenal secretario de Estado, abajo firmado, se apresura á comunicar este acto de vandalismo y pillaje á V. E., á fin de que informeis á vuestro gobierno y le convenzais de que si no se pone un freno con la ayuda de los potentados á tan inaudita audacia, digna solo de los siglos bárbaros, deplorarán las funestas consecuencias, cuya responsabilidad recaerá sobre los que, dejando á un lado todo respeto al derecho, minan los cimientos de la sociedad. —*El Cardenal* ANTONELLI.»

Ayer, á las tres de la tarde, ha ido á palacio la comision del Congreso, encargada de poner en manos de S. M. el discurso de contestacion, al que S. M. se

sirvió pronunciar el dia en que se abrió la legislatura.....

Hubo los discursos de costumbre.

Y SIGUEN LAS TINIEBLAS.

«Está visto, dice anoche *La Correspondencia*, que aquí no sabemos de Sicilia mas de lo que en el Piamonte, y no sabemos dónde mas, se quiere que sepamos. El telégrafo nos ha dicho á secas, primero, que Catania habia sido saqueada, despues que habia sido evacuada, y ahora se añade que Garibaldi ha desaprobado la *empresa* de Catania. ¿Quién saqueó á Catania? ¿Quien la evacuó? ¿Qué empresa es la que ha desaprobado Garibaldi? ¡Qué pobre nos parece el sistema de ocultaciones y desfiguraciones empezado cuando la guerra de Crimea, seguido cuando la de Italia y continuado ahora con motivo de la de Sicilia!»

El telégrafo es un correo rápido, pero generalmente puesto al servicio de la mentira.

Hablando *La Epoca* de los nuevos documentos de D. Juan de Borbon, dice:

«Creemos, sin embargo, que este documento no es apócrifo, porque ha sido precedido, segun nuestras noticias, de una carta dirigida por D. Juan de Borbon á S. M. la Reina, y concebida, si no en términos iguales, bajo puntos de vista muy parecidos. No sabemos el papel que en todo este asunto representa el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando, incapaz este último, por su carácter, de egercer ninguna iniciativa en cuestiones de esta importancia.

Con respecto á estos ex-príncipes, únicamente ha llegado á nuestra noticia que hace pocos dias intentaron entregar á nuestro embajador en Paris una carta, en la que, al parecer, reproducian su manifiesto de Tortosa; pero que nuestro representante cerca del vecino imperio se negó á admitir, porque no se reconocia en ella esplícitamente á Isabel II como Reina de España.

Sin embargo, es probable que esta carta haya llegado á manos de S. M. por conductos que no fueran oficiales, y que la ratificacion de lo hecho despues de los lamentables sucesos de San Cárlos de la Rápita, sea la causa principal, así de las grandes desavenencias que han surgido entre los tres hermanos, como de la insistencia con que D. Juan de Borbon reclama sus pretendidos derechos á la corona.

CRISIS.

El mismo periódico da la siguiente noticia hablando de crísis:

«Mayores probabilidades podria tener la noticia, muy estendida ayer, de que la hoy importantísima cartera de Marina estaba destinaba al digno marques de la Habana. La eleccion no podria ser mas feliz; pero nosotros creemos que nada se hará en la reorganizacion del gabinete hasta que terminen las sesiones del Parlamento.»

El *Times* cree que el Emperador de los franceses habrá ofrecido al príncipe de Prusia «un saco lleno de pequeñas coronas, en cambio de las provincias del Rhin.»

El lenguaje del *Times* ha sorprendido generalmente, porque sus suposiciones son demasiado arriesgadas y poco respetuosas en favor de los soberanos que han tomado parte en la conferencia.

La aparicion del nuevo folleto sobre Prusia en 1860, ha causado profunda sensacion, por mas que niegue el insigne Grandguillot su origen oficial.

Los folletos en los tiempos en que vivimos, son precursores de..... Suplan nuestros lectores lo que aquí falta.

Francia tiene ya los Alpes.

¿Querrá bañarse en el Rhin?

FERNANDO PÓO.

La *Gaceta* ha publicado la comunicacion dirigida al gobernador general de Fernando Póo, por el comisario especial de Fomento, dando cuenta de las observaciones que habia hecho en el primer reconocimiento del Pico de Santa Isabel. Por esta comunicacion se demuestran las favorables condiciones de colonizacion que encierran nuestras posesiones del golfo de Guinea.

El Sr. Pellon asegura:

1.° Que los bubis, ó llámense los indígenas, distan mucho de ser tan holgazanes é inútiles como se ha pretendido, puesto que tienen la agricultura, la industria y el comercio suficientes para cubrir todas sus necesidades actuales, mientras que la antigua colonia de Santa Isabel, llamada la rica y la civilizada, apenas tiene cultivada una sola fanega de terreno.

2.° Que en la region marítima ó zona baja se pueden aclimatar y cultivar con provecho todos los mejores productos intertropicales del mundo. En la zona intermedia se darán bien las producciones de la region templada europea mas ardiente, y en la zona elevada pueden criarse infinitos ganados y cultivarse las frutas, verduras, legumbres, maderas y pastos que forman la riqueza de los paises frescos de España.

3.° Que las diferencias de clima y el estado geográfico de la isla permiten la instalacion de colonias agrícolas á diferentes alturas con poblacion europea, libres de los peligros á que nuestra raza se espone en la region marítima y tan saludables como gran parte de los pueblos españoles, aclimatando así á nuestros paisanos en dichas colonias para que luego se estiendan por toda la isla.

El Sr. Pellon y Rodriguez, acompañado de cinco crumanes y el botánico de Mr. Mann, habia esplorado hasta la cima del Pico de Santa Isabel.

Esta altura está á 2,800 metros sobre el nivel del mar. La temperatura á la sombra era de 12 grados y por la noche descendió hasta 3.

El panorama que desde el pico se descubre, es magnífico, indescriptible.

Estando los esploradores sobre la montaña sobrevino una granizada, que sirvió de tanta alegria á los europeos como de asombro á los crumanes.

El terreno está generalmente formado de volcanes apagados. El *humus*, que sobre la tierra sirve á esta de inapreciable abono, produce pastos riquísimos.

Examinadas las condiciones del suelo para la agricultura, se ha reconocido que es escelente para el cultivo de todos los productos indígenas y europeos.

El Sr. Pellon y Rodriguez se preparaba á recorrer las montañas para enterarse de su situacion y escoger los mejores puntos para el establecimiento de colonias, volviendo por la bahía de San Cárlos á la de Santa Isabel.

Se estaba ya procediendo á la apertura de caminos.

Sabíase que una compañía de capitalistas peninsulares estaban organizándose para impulsar la colonizacion.

Habia salido para la Península la fragata *Ferrolana* y se preparaba á seguirla la *Santa María*.

Los colonos establecidos ya en la línea, empezaban á recojer el fruto de su trabajo.

La alegria y las legítimas esperanzas que todos tenian, formaban singular contraste con la tristeza y el desaliento anteriores.

Leemos en la nueva *Gaceta de Francfort*:

«El gobierno sardo ha participado al de Baviera la anexion de la Italia central; pero nuestro Rey, como es Rey católico y legítimo, ha protestado contra la anexion y principalmente contra la violencia hecha al Soberano Pontífice.

Acerca de la carta que se atribuye á D. Juan de Borbon, dice *La España*:

«El ex-infante D. Juan de Borbon, reflexionando acerca de su último manifiesto, camina de inconveniencia en inconveniencia, como quien perdido el rumbo se entrega á los azares de la casualidad: podrá no ser así; pero en cualquier otra esplicacion habrá todavía menos favor al hijo segundo de D. Cárlos. Deploramos con amargura que tal espectáculo ofrezca un personaje, en cuyas venas corre sangre de Reyes; porque es tal nuestro respeto y nuestro amor á la monarquía, que no quisiéramos que el público tuviera ocasion de censurar actos ó escritos de los augustos deudos de nuestra soberana.»

Y añade *El Pensamiento*:

«Si el documento á que nos referimos fuese auténtico, ciertamente que bastaria él de por sí para que su autor fuese rechazado por España entera, no ya como príncipe que se presentase á reclamar un rango que no le corresponde, sino como español que pidiese la rehabilitacion de sus derechos de ciudadania. Seria una prueba de que, ó el desgraciado que ha puesto su nombre al pie de un papel tan repugnante ha perdido el juicio, ó está sirviendo de instrumento á los enemigos esteriores de su patria. Publicamos á continuacion la carta por medio de la cual se nos ha remitido el *libelo*, en la seguridad de que lo absurdo de su contenido ha de servir para calificarla mucho mas atinadamente que lo que nosotros podríamos hacerlo.»

Como complemento al artículo del *Monitor* frances, la *Gaceta Prusiana* publica tambien algunas importantes observaciones sobre la entrevista de Baden. Para el diario aleman este acontecimiento viene á robustecer las relaciones amistosas del imperio de Luis Napoleon, y Alemania dando á la Europa una garantía de que la paz no será turbada. El artículo, escrito con el mismo espíritu que el del *Monitor*, reseña con satisfaccion las reiteradas seguridades de amistad cambiadas en Baden entre los soberanos allí reunidos, haciendo notar principalmente las afectuosas demostraciones de que mútuamente han sido objeto el Emperador de los franceses y el príncipe regente de Prusia. La prensa inglesa, por el contrario, no pronostica tan lisongeros resultados para la paz europea de las conferencias de Baden.

El Senado frances goza hoy de un privilegio que debe causar celos al cuerpo colegislativo. Los discursos de los senadores se imprimen tal como se pronuncian, interin que el estilo indirecto de las reseñas de los debates del cuerpo legislativo amengua el efecto de los discursos.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Congreso huele á muerte próxima.

No son muchos, como ya hemos dicho, los diputados que asisten.

Son poquísimos los que se ven en su puesto.

Ayer tarde recordábamos el verso de Virgilio:

Apparent rari nantes in gurgite vasto.

No es estraño tampoco se trataba de obras públicas.

Hablaron varios diputados y el señor ministro de Fomento.

Hubo momentos en que tuvieron la desgracia de no poder entenderse.

Los hubo en que contamos 33 diputados solo en el salon.

Está demas decir que los bancos desiertos ni oian ni entendian.

El Senado tampoco estaba muy concurrido.

En cambio despacharon en breves instantes los individuos del alto cuerpo.

Uno de ellos quiso dirigir una pregunta al Sr. Negrete; pero el Sr. Negrete estaba en otra parte.

Y no hubo mas.

Es bastante poco.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 22.

No contiene real decreto alguno de interes público.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 21.—M. Grandguillot refuta enérgicamente en el *Constitutionnell* la opinion de que el folleto titulado *Prusia en 1860* sea inspiracion oficial.

Idem id.—Los periódicos la *Opinion National* y el *Courrier* han sido reconvenidos por la publicacion del discurso de Victor-Hugo, que se esperaba, y que es un llamamiento general á las pasiones revolucionarias.

Cagliari 20.—El coronel Médicis ha llegado con 3,000 insurgentes á Palermo. Continúan las deserciones en el ejército napolitano. Se han sacado de entre los escombros de Palermo 100 cadáveres mas.

La *Patrie* desmiente la noticia de que el embajador inglés en Nápoles apoyara la reclamacion de los buques aprohendidos por la marina real napolitana.

Marsella 21.—Las noticias de Levante son muy tristes. Hasta 36 aldeas han sido quemadas. Los soldados turcos ayudaban á los drusos á degollar á los cristianos. Esperábase la llegada de un buque frances.

Paris 21.—En la Bolsa de hoy se ha hecho el 3 por 100 frances á 68-70; el 4 1|4 á 97; el 3 por 100 español interior á 47 3|4; el diferido á 38 5|8, y la amortizable á 17 1|2.

Lóndres 21.—Los consolidados se han hecho de 93 3|8 á 93 1|2.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan, presbítero y mártir

BOLETIN DE NOTICIAS.

El teniente de navío D. Emilio Catalá, ha sido nombrado para desempeñar el mando de la goleta *Céres*.

—Ha sido nombrado comandante general de marina de la isla de Puerto-Rico, el brigadier de la armada, D. Manuel Sivila.

—Procedente del Ferrol, ha llegado á esta corte el teniente general de la armada, D. Joquin Bocalán.

—D. Mariano de Valdenebro, juez de primera instancia del distrito de San Antonio de Cádiz, ha sido trasladado á Algeciras.

—El 30 de agosto próximo se iluminará el nuevo faro de sesto órden que se ha construido en el puerto de Aguilas, provincia de Murcia.

—En las aguas de Nápoles existian á la fecha del 13 tres buques de guerra franceses con 4,945 hombres de dotacion, dos ingleses, uno español y otro austriaco.

—El Illmo. Sr. Obispo de Astorga ordenó en los dias 1.° y 2 de junio, en Santa María de la Encina, de Ponferrada,

De Prima.	4
De Epístola.	16
De Evangelio.	8
De Misa.	11
Total.	39

—El número de las luces de gas para todo el alumbrado de Lóndres asciende á 360,000, cuyos tubos conductores ocupan una estension de 400 horas. El consumo diario de agua en la misma capital asciende á 44.383.288 galones (un galon 7,81 cuartillos de Castilla), y el de carbon de piedra á 3 millones de toneladas.

—Ha sido suprimido el empleo de fiscal de las órdenes de Isabel la Católica y Carlos III.

—En la causa formada á D. Celestino Mas y Abad, por su conducta en las elecciones de Toledo, gobernador de Alicante, ha recaido el siguiente fallo:

«Teniendo presente la jurisprudencia establecida por el Supremo Tribunal de conformidad con el ministerio fiscal en casos iguales al presente, se declara comprendido á D. Celestino Mas y Abad en la amnistía concedida por S. M. en real decreto de 1.° de mayo último, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 2.° del mismo, se sobresée en esta causa sin costas.»

—Verificada la prueba de la fuente provisional que ocupa el centro de la Puerta del Sol, debe principiar á correr en la próxima bervena de San Juan.

—Los montes de Liébana se van á esplotar ya, merced al camino que se abre para aquel objeto. Con este motivo el corresponsal de *El Reino* en Rivadesella, pregunta: ¿Y la carretera de Ponton? ¿Estará condenada á permanecer mucho tiempo paralizada, cuando tiene á su paso, al internarse en la provincia de Leon, tan grandes bosques y de tanto mérito como los de Liébana, en una superficie de 30 leguas cuadradas, poblados todos de gigantescos robles y alguna haya, los cuales darian madera para elevar nuestra arma-

na nacional al nivel de las mejores de Europa?

—Ha fallecido en Barcelona el Sr. D. Tomás Escaler, canónigo decano de aquella santa iglesia catedral.

—El sábado entró en Cádiz el primer trigo cogido este año. Es del término de Jerez. Los carros que lo conducian estaban empavesados con banderas españolas.

—En Pau se ha abierto una suscricion para reedificar la iglesia de Santiago. Apénas cuenta esta suscricion 60 nombres, y ya figura su producto por cerca de 35,000 duros.

—En adelante, todos los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor de plazas que sirven en el ramo de estadística, y los que fueren nombrados en lo sucesivo, disfrutarán el abono de los cuatro quintos del sueldo de infantería, declarados por real órden de 19 de octubre de 1859, á los escedentes del propio cuerpo empleados en comisiones activas del servicio.

—Ha resultado completamente falso el hecho referido por *La Discusion*, de que el señor cura párroco de Sigrás, D. José de Castro Rodriguez, exhortase á los fieles durante el sacrificio de la Misa y á presencia de la corporacion municipal, á que rogasen á Dios por le triunfo de la causa de Montemolin. En el juicio celebrado entre nuestro colega y un apoderado de dicho señor cura, *La Discusion* ha declarado que la noticia que motivaba el agravio no partia de la redaccion, sino de una correspondencia que le remitieron de provincia, que las reflexiones que á propósito del hecho hacian, eran hipotéticas; y por último, que retira desde luego el suelto en cuestion, á fin de que cuanto en él se decia no pueda menoscabar en lo mas mínimo la reputacion y la honra de dicho señor cura de Sigrás, con lo cual se dió por satisfecho el apoderado del demandante.

—En la provincia de Valencia han empezado las faenas de recoleccion del trigo. La granazon es buena y rinde con mucha abundancia. Ha habido mucha estraccion de capullo de seda para el estranjero. La cosecha de aceite en unos puntos se presenta buena, pero en otros mala.

—Comisionado por la Italia, pasa á España para observar el eclipse de 18 de julio, el distinguido astrónomo, senador del reino y director del instituto de Milan, señor Carlini. En Turin se cree que el punto mejor para la observacion es Oropesa.

—*Museo Universal*. Se ha repartido el número 25.

ARTÍCULOS. *Revista de la semana*, por D. N. Fernandez Cuesta: *Escentricidad, Escéntricos*, por D. R. de Federico: *San Miguel de Lino y Santa María de Naranco*, por D. J. de Dios de la Rada y Delgado: *La adulacion*, por D. Ventura Ruiz Aguilera: *El ajedrez*, por D. J. Puiggari: *Tribunal de los inquisidores de Estado de Veneeia*, por D. M. Matute y Gonzalez: *Un recuerdo...* oda, por D. Zacarías Acosta y Lozano: *Las Bibliotecas públicas de Paris y los manuscritos españoles que en ellas se conservan*, por Janer.

GRABADOS. Letra antigua: San Miguel de Lino cerca de Oviedo: Ajedrez, llamado de Carlo-Magno en el gabinete de medallas de Paris: Plaza llamada el Fondack en Tetuan.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 14 de junio.

En mi última correspondencia decia á V. que el señor brigadier Naneti quedaba malamente herido; pero hoy tengo la satisfaccion de participarle, que tan pronto como los facultativos le estrageron la bala, esperimentó una mejoría muy notable. En breve estará completamente sano, sin necesidad de que haya tenido que sufrir la amputacion de la pierna de que al principio se dijo seria necesario practicar. Ayer se dijo que un frances que habia sido herido en el mismo sitio que lo fué el Sr. Naneti, iba á ser amputado de una pierna. Hago esta relacion, para que no se equivoque con el señor Naneti, pues en el mismo Tetuan, se han sufrido equivocaciones sobre el sugeto que iba á ser operado. El cadáver del capitan Saliguet, que á última hora se habia dicho no parecia, se encontró por fin, y se le dió sepultura eclesiástica con los honores correspondientes á su clase.

La autoridad militar de esta plaza indaga con solicitud por los autores del atentado contra el Sr. Naneti y Saliguet; ya se han hecho presos algunos moros y no tardará mucho en saberse á ciencia cierta quiénes han sido los malhechores. Conocidos que sean, las autoridades marroquíes les darán el condigno castigo, es decir, les cortarán la cabeza, y luego les formarán un sumario. A propósito de este modo de proceder de los moros; le decia yo un dia á un jefe de ellos. ¿Y con qué objeto les formais un sumario á esos hombres que antes de todo les cortais la cabeza?—Bah! me contestó el marroquí; con el objeto de que, si no son culpables, no lo pierdan todo.—¿Cómo todo? le repuse yo; ¿pues no pierden la vida?—Sí, pierden la vida, replicó el moro, pero resultando inocentes, no quedan deshonrados.

Y luego dirán, señor Director, que los moros no son formales en sus cosas.

Mas todavía de moros: todos estos dias ha corrido muy válida la noticia de que la comision de moros nobles, que debia pasar á Madrid á ofrecer al gobierno de S. M. pagar doce millones de pesos duros adelantados, con la condicion de que les dejemos á Tetuan libre, y se les prorogue el plazo para el pago de los ocho restantes, ayer tarde ya se aseguró que dicha comision habia salido de Tánger en un vapor frances con direccion á Alicante. Si aquello y esto es cierto, á los que estamos aquí no nos resta por ahora mas que esperar noticias de Madrid.

El estado sanitario del ejército y de la poblacion es inmejorable. Con el objeto de atender al bienestar de los enfermos el Excmo. señor general Rios, mandó construir cuatro espaciosos barracones en un sitio sano, y abundante de buenas aguas, que no es poca ventaja, al decir de buenas aguas, por cuanto la mayor parte de estas son poco saludables en Tetuan. Concluidos que han sido los barracones, han sido trasladados á ellos todos los enfermos convalecientes, teniendo para su servicio un buen personal. La botica general de hospitales ha sido tambien trasladada allí. El hospital central ha esperimentado mejoras considerables. Con el objeto de no dar entrada en los corredores de este establecimiento á los abrasadores rayos del sol de Africa, se han colocado en los arcos grandes cortinas de lona; con esto la temperatura de los claustros y salas de enfermos es agradable. La limpieza, el servicio y los alimentos de los enfermos, son cual se pueden desear. A escepcion del grandor de los edificios, todo es comparable y guarda la misma proporcion con los establecimientos de esta clase de la Península. El general Rios, solícito porque las cosas marchen en regla, y los cuerpos de sanidad y administracion militar cuidadosos por el bien de los enfermos, son dignos de todo elogio.

De V. su afectísimo capellan Q. S. M. B.—TOMAS MAJUELO.

Lista de enfermos, con espresion de los padecimientos de cada uno y regimientos á que pertenecen.

Sebastian Uran, erupcion, sigue bien, Ingenieros.—José Sanchez, un tumor, sin cuidado; Asturias.—Pedro Alvarez, calenturas, cortadas; Iberia.—Nicasio Gutierrez, calenturas, idem; Figueras.—José Blanco, calenturas, idem; Africa.—José Aragon, calenturas, idem; Ingenieros.—Domingo Alvarez, calenturas, idem; Tarifa.—Alfonso Ibor, calenturas, idem; Farnesio.—Joaquin Muria, calenturas, idem; Marina.—Pablo Garcia, mal de estómago, sin cuidado; Estremadura.—José Bailon, sale hoy bueno; Villaviciosa.—Agustin Paez, diarrea, sin cuidado; Ciudad-Rodrigo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-70 y 60 c.		CONSOLIDADO, 49-75 f. c. v. 50 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		39-85	DIFERIDO. 39-90 f. p. v.
Amort. de primera......		20	
Id. de segunda.........		14	
Deuda del personal....		11-80 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93	
Id. de á 2,000 rs.......		93 d.	

Acciones del Banco de España. 200 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 16.....	47 3/8		37 1/2	
Amsterdam 15..	46 13/16		37 7/8	
Francfort 15 ...	46 1/4		37	
Lóndres 15......			38 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 20...	48	48 3/4		17 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-90.
Consolidados ingleses 93 1/2
Idem 93 5/8.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

LA IGLESIA CATOLICA

Y

LA REVOLUCION.

Con este título vamos á publicar, segun ya tenemos anunciado á nuestros suscritores, una coleccion de todos los documentos y escritos mas notables en defensa del poder temporal del Papa, que han visto la luz pública con motivo de la grave cuestion que se agita hoy en Europa.

Este pensamiento nuestro, lo decimos con íntima satisfaccion, ha merecido una general buena acogida, especialmente de los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos españoles, que nos han animado á llevar cuanto antes á cima esta obra, monumento que la sabiduría y la piedad levanta al Sumo Pontífice.

La obra se divide en tres partes que se distinguen con estos títulos:

El Papa y su gobierno. El Episcopado. Los controversistas.

Seguirá un apéndice de documentos varios, de suma importancia.

Esperamos tener concluida la impresion á principios del mes de julio.

Segun nuestros cálculos, todo el original podrá insertarse en un volúmen de quinientas á seiscientas páginas en 4.°, y su costo no pasará, en este caso de 16 reales, remitido al domicilio del suscritor.

Si escediese el original de las seiscientas páginas, lo anunciaremos oportunamente, como la diferencia que esto establecerá en el precio de la obra.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

De la confesion como institucion civilizadora.	1 1/2	2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares.*	1 1/2	2
Vida de San Luis Gonzaga.	6	8
Diálogos sobre la verdadera Religion.	3	3 1/2
El triunfo de la confesion.	3	3 1/2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo.	2	2 1/2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles.	8	10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 544 páginas en 8.° francés.	10	16
Medios de reformar el carácter.	1 1/2	2
El libro de los amos y de los criados.	4	4 1/2
Conversion de una familia protestante.	2	1 1/2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüencoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias.	12	14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por LA REGENERACION.	8	10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles.	10	16
Las Protestas de fe: coleccion de los principales artículos publicados en LA REGENERACION referentes á las mismas, las esposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de fe hechas durante aquella época, tomo primero.		12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á LA REGENERACION, que son los fijados en la primera casilla, haciéndoles ademas la rebaja del 12 por 100 en pasando de veinte los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en 1.° de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para optar al reintegro. A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan. El envio á los libreros será de cuenta de LA REGENERACION, así como el pago del porte cuando se los devuelvan.—Dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

BIBLIOTECA CATOLICA DE LA REGENERACION,

POR

DON JOSÉ CANGA ARGUELLES.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.

TRATADO DE LOS

OFICIOS Y MINISTERIOS

DE AYUDAR Á LAS ALMAS,

Y EL DE AYUDAR Á BIEN MORIR.

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal pernicioso para los católicos la lectura de los malos libros, y un bien inesplicable la de los buenos, que ha preservado á muchísimos del contagio maligno, que tanto abunda en nuestro siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros en todo, sin mas estudio ni fundamento que lo que les dicta su *Diosa razon*, hemos creido muy conveniente dar al público este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que de buena fe buscan los medios de asegurar su salvacion eterna, y con especialidad para los sacerdotes y directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicadas para avivar el amor divino, figurará con aprecio la que nos ilustre y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *Discernimiento de los Espíritus del Padre Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus*, que esplica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas; las causas de la frialdad en el camino de la virtud; los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y zozobras, entorpeciéndolas en un todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber como obrar.

Todo esto está bien aclarado en esta obra, y cualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacilacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del Padre Scaramelli, el del P. Lapuente. *Acerca de los oficios y ministerios en general de ayudar á almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir*, que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asiste al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y como se han de recibir con fruto, se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo á los moribundos en la agonía y al espirar, se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos.

Esta obra, que consta de 416 páginas, en 8.°. se vende al precio de 12 rs. para los suscritores de LA REGENERACION, á los cuales se les enviarán los ejemplares franco de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo pervertido, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios *simetti est*, como es en sí, segun nos dice el Apóstol!

IMPRENTA

DE

LA REGENERACION.

Calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo.

Se hacen en este establecimiento toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y equidad, insertando grátis en el periódico los anuncios de las obras que en él se imprimen.

Los que deseen servirse de este establecimiento, pueden dirigirse al administrador del mismo, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal. Madrid,

Los anuncios de las obras que se impriman en este establecimiento se insertan grátis en LA REGENERACION, así como el reparto de prospectos con el mismo periódico se hace sin retribucion alguna.

No se imprime nada que sea contrario á la Religion católica.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas o sellos á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid, trimestre, 22; semestre ...—En los corresponsales, un ... un trimestre, 25; un semestre, ...
HABANA Y PUERTO-RICO: ... y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.
ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100
FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID SABADO 23 DE JUNIO DE 1860 AÑO VI.—NUM. 1568.

ULTIMO MANIFIESTO DE DON JUAN DE BORBON.

Hasta ahora no hay dato ninguno que contradiga, antes bien hay algunos que confirman la autenticidad de este documento que ha sorprendido y llenado de disgusto y honda pesadumbre á los españoles que, respetando la desgracia, miraban con generosa simpatía á los individuos de la rama proscrita de nuestra familia real.

A nuestro parecer, nadie podrá disentir en el juicio que merece el manifiesto y la carta con que se ha remitido á la prensa de Madrid.

Dios ha permitido, sin duda, grandes aberraciones para ejemplo y enseñanza, y nos da el corazon que despues de dolorosas pruebas, para bien de nuestra patria, preparando por caminos desconocidos, la realizacion de esperanzas que, quizás hoy con mas motivo que nunca, parecian condenadas á verse completamente desvanecidas, esperanzas de tiempos bonancibles para el país, de esplendor para la fe, de libertad para la Iglesia, de justicia para todos.

Mas para que lleguen esos dias, con el auxilio de Dios, es necesario luchar.

Ahí está la prensa revolucionaria.

Oid sus clamores y vereis cómo entona cánticos de triunfo, creyendo vencidos á sus adversarios.

Pues bien, apresurémonos nosotros, inspirados por la fe de nuestras creencias, á salir al paso de torpes maquinaciones.

A cada uno lo suyo.

¡Fuera el colmo de la insensatez aceptar responsabilidades que no nos pertenecen! ¿Por quién peleamos nosotros?

Que la revolucion lo sepa y que ahora precisamente cuando mas enorgullecida se levanta, que escuche cómo alzamos mas enérgica que en otras ocasiones la voz que llama á los buenos españoles á que se agrupen bajo la bandera salvadora de principios altísimos é intereses respetables.

Nosotros nunca hemos peleado ni peleamos por personas; hemos peleado y peleamos por principios.

Aquellas pasan, estos son eternos.

Nada importa que haya algunos espíritus que, merced á una ceguedad que Dios permite, se precipitan de abismo en abismo.

Nosotros somos bastante fuertes para demostrar ante el mundo toda la indignacion con que rechazamos actos que jamás podrán disculparse ante la severidad de una conciencia cristiana.

A luchar, pues, si es posible, con mas vigor que hasta aquí.

Los tiempos presentes, como no hace mucho decia uno de nuestros colaboradores, no semejan á otros que pasaron; entonces, segun su frase elocuente, solia disputarse con las armas en la mano sobre los límites de un reino ó sobre los agravios de un Rey.

Hoy, la cuestion que agita al mundo, es mas temerosa, es mas alta, es mas trascendental.

Pues bien: ¿seria cristiano ni español el que por no acertar á romper esas maléficas corrientes con que la revolucion intenta ofuscar á los hombres de bien, seria cristiano ni español, preguntamos, el que se dejase inutilizar y envolver, prestando con una apatía indisculpable uno de los mas eficaces auxilios para traer otra vez sobre nuestra patria aquellos dias de terrible prueba en que tan amenazada se vió hasta la existencia misma de nuestra nacionalidad?

Recordemos todos cómo concluyó la revolucion de 1854.

El trono vivia por gracia de una Asamblea soberana; veíase perseguido y vilipendiado el clero; menospreciada la dignidad episcopal; cerradas las puertas del sacerdocio; considerado como delito la insercion de la Bula, declarando dogma de fe la pureza inmaculada de María; rotas nuestras relaciones con el Sumo Pontífice, y en proyecto, en fin, la nefanda idea de convertir en mero contrato civil el Sacramento del Matrimonio.

Estas fueron las obras de la revolucion.

Por ellas comenzaria sus trabajos destructores el dia que volviese á dominar á nuestra España, que, gracias á la accion corruptora del tiempo, presentaria muchas mas condiciones para los progresos del mal que en junio de 1854.

Esto no puede quererlo la gran comunion que en nuestro país tantos sacrificios ha hecho por sacar á salvo el *labarum* de sus principios religiosos y monárquicos.

En esta seguridad, nosotros ponemos hoy término á estas líneas, repitiendo las palabras que hace cuatro años se publicaban en LA REGENERACION.

Hombres de fe y de conciencia, deciamos:

Los males de la nacion no se remedian con estéril llanto, y la pueril satisfaccion de haber llorado mucho por ella, no podrá quitarnos la inmensa responsabilidad de haberla abandonado cuando mas necesitaba de vuestro apoyo.

Animo, y á trabajar por esta patria, donde todos hemos nacido, sepulcro de nuestros padres y cuna de nuestros hijos.

Si esperásemos el momento de la catástrofe para trabajar hasta donde alcancen nuestras fuerzas en pro de los eternos principios del órden social, cada monton de ruinas seria para nosotros un padron de vergüenza, y cada grito de muerte una formidable acusacion, porque solo habríamos concurrido á presenciar como estranjeros la desolacion de España.

J. CANGA ARGUELLES.

POLITICA ESTRANJERA.

Los periódicos estranjeros hablan principalmente de la entrevista de Baden.

En estos tiempos, en que hemos visto cosas tan estupendas, y esperamos otras mayores, Baden ha compartido con Sicilia la pública atencion.

Napoleon, como saben nuestros lectores, ha visitado á los príncipes alemanes. La entrevista ha concluido con un soberbio banquete.

Los periódicos franceses se las prometen muy felices, gracias á la visita imperial. La paz, segun muchos de ellos, está asegurada. Los ingleses no auguran tan bien; creen, por el contrario, que en Baden se percibe olor de pólvora.

El baron Martino dejó por fin á Paris de vuelta á Nápoles. Segun parece ha fracasado en su mision. Dícese que iba á participar al Emperador que su soberano daria á Nápoles una Constitucion semejante á la francesa, y ademas que reconoceria como ahora se dice, la autonomía de la Sicilia, consintiéndole una administracion diferente y un ministerio particular. En cambio, pedia solo que Francia é Inglaterra garantizasen la conservacion de su dinastía.

Segun la *Patrie*, no pedia tanto: únicamente aspiraba á que Francia é Inglaterra observasen una estricta neutralidad.

Luis Napoleon, si hemos de creer á algun periódico, no encuentra buena para Nápoles la Constitucion que cree escelente para Francia.

Esto supondria que Francia no es pais tan adelantado como Nápoles, y no se halla tan dispuesto y preparado para recibir la libertad.

¡Qué cosas tan estraordinarias se ven en nuestros dias!

El baron Martino se vuelve tristemente á Nápoles, y segun el *Universal*, ha procurado no acercarse á las orillas del Támesis.

Háblase de anexion de la Sicilia á la Cerdeña; pero segun la *Armonia*, los napolitanos, no obstante la pérdida de Palermo, no tendrán por perdida la partida mientras conserven las posiciones estratégicas de Messina, Melazzo, Agosta, Siracusa y Licata.

DOCUMENTO PARA LA HISTORIA.

Que perdonen nuestros lectores, mas la *Armonia* está obligada á reimprimir, como documento para la historia de estos tiempos, las siguientes líneas publicadas en *La Opinion* del 12 de junio, núm. 161.

«Milan, dice *La Opinion*, está ocupadísima en procurar dinero para la revolucion de Sicilia. La noticia de los millones encontrados en Palermo no ha podido entibiarla en tan santa obra. Es un pique general de recoger y dar, el cual ensancha y satisface el corazon. Un jóven, por poco que aparezca en público, encuentra veinte ocasiones todos los dias de meter la mano en el bolsillo para aquel fin. Por ejemplo, va al café de la academia, un filarmónico canta cualquier trozo de música, y recoge mas de sesenta libras.

Conozco una señora rica, bella y persuadida de ello, la cual, con permiso de la competente autoridad.... marital.... ha tenido el estupendo pensamiento de distribuir en beneficio de la combatiente Italia.... adivinad si podeis...... un beso.... dado en la frente.

Yo no puedo imaginar besos mas castos y nacionales que estos. Los cuales son de dos clases, dados y recibidos. El primero cuesta 20 francos, y los segundos la mitad. Apenas llegó á noticia de los amigos de la casa, todos corrieron á aprovecharse de la merced. El otro dia, entre dados y recibidos, recogió sobre 90 francos. El marido repartió los billetes al anochecer, y despues del té, se procedió á la *ceremonia*. El, siempre presente, pero un poco separado...... sonrie...... y piensa en Garibaldi. No sé si algun enamorado puede comprar mas de un billete cada noche, para cuyo caso y mayor bien de la Sicilia, queremos sugerir á la bella señora un consejo; es el de vender por mayor sus atractivos, que aficionados y especuladores no faltarán, ó tambien podia hacerse mas fácilmente vendiendo, por ejemplo, una docena de besos con ventaja del 13 *gratis* ó tambien ofrecer de 50 á 900 en cambio de 1,000. Seria un descuento muy equitativo.

PROGRESOS PRACTICOS.

Del *Diario de las Sesiones* copiamos las siguientes palabras pronunciadas por el señor Olózaga en el Congreso:

«Aflige, señores, recordar lo que sucedió en Bilbao. Dos infelices, dos jóvenes que segun han dicho habian sido seducidos, habian sido buscados para pasar un contrabando, y que, sea lo que quiera lo que haya en esto de verdad, habian sido cogidos sin resistencia y sin hacer armas contra la tropa, estaban, segun parece, el uno en la cárcel y el otro en el hospital herido ó enfermo, sin custodia ni guardia alguna. Pasan dias; la sublevacion desaparece en todas partes; renace la calma, y en este momento, el dia 10 de abril, se traslada del hospital á la cárcel, y á los dos, ó mas bien á uno de ellos, porque el otro no entendia el castellano y tuvo que decírselo su desgraciado compañero, que fue el que primero entendió la noticia, que estaban condenados á ser pasados por las armas. Y al decirles la condena, pregunto: ¿Por quién? ¿Por qué tribunal? ¿Con qué procedimientos? ¿Con qué defensa? ¡Ah! señores: lo que se hizo fue un *asesinato jurídico, el mas escandaloso de los crímenes que pueden cometerse, el mas subversivo del órden social.*

Así, las personas que lo presenciaron, las cartas que de allí se reciben, el testimonio de todos los hombres honrados de aquel pueblo, claman justicia por la falta de ella que se cometió quitando la vida á aquellos infelices; y bien saben los señores ministros que no son los amigos suyos les que menos se lamentan de este acto de bárbara crueldad.»

A esta gravísima acusacion contestó el señor presidente del Consejo de ministros en estos términos:

«Los infelices fusilados en Baracaldo, así como el desgraciado Villoldo, fueron cogidos en el primer período de la rebelion, y era preciso hacer en ellos un ejemplar castigo. Yo digo mas á su señoría y es que si en lugar de tres hubieran sido quinientos, quinientos hubieran sido pasados por las armas, y todos los que hubieran cogido mientras no hubiera llegado á dominarse la conspiracion. Todo esto era preciso para salvar la sociedad y el Trono.»—(*Diario de las Sesiones*, pág. 100.)

El Sr. Olózaga replicó al general O'Donnell, de este modo:

«Durante el combate no se perdone á nadie, haya rigor; eso debe hacer todo hombre de Estado. Esos son mis principios. Pero despues de concluida la lucha, vencido el mal, olvido, perdon: esos son tambien mis sentimientos. Pero su señoría aplicaba equivocadamente esos principios *al fusilamiento sin formacion de causa* de esos dos infelices ejecutados en Bilbao, olvidando que *no se puede nunca quitar la vida á un español sin sentencia del tribunal competente.* Y ademas el dia 10 de abril, *¿no estaba ya vencida la resistencia?* ¿Qué temores se podian abrigar para ejercer semejante severidad?—(*Diario de las Sesiones*, núm. 102.)

Leemos en un periódico:

«Alejandro Dumas debe haber cometido una indiscrecion que nosotros en el pellejo de Garibaldi no le perdonaríamos, al escribir lo siguiente en las *Memorias* de aquel celebérrimo revolucionario que está publicando:

«Estando en la América del Sur, arma »mos en guerra (Garibaldi es quien habla »el *Mazzini*, pequeño buque de unas trein- »ta toneladas, que nos servia para el ca- »botaje, y nos lanzamos al mar con trein- »ta compañeros de aventuras. Por fin éra- »mos *libres*, navegábamos bajo una *ban- »dera republicana*, *éramos corsarios*. El »Océano *era mio*, y tomaba posesion de *mi »imperio*. La ocasion de ejercer *mi poder* »no tardó en presentarse.

«Mientras que como un pájaro marino, »me hallaba de vigía en mi observatorio, »apercibí una *goleta* que navegaba bajo el »pabellon del Brasil. Nos dirigimos recta- »mente sobre la goleta, la que de fijo no »creia *correr tal riesgo* á dos ó tres millas »de Rio Janeiro. La goleta *pertenecia á un »rico austriaco* que habitaba la isla Gran- »do, y llevaba á Europa un cargamento »de café. El buque era, pues, para mí *bue- »na presa* bajo dos conceptos: pertenecia á »*un austriaco*, natural de un pais al que »yo habia hecho la guerra en Europa, y á

»un *comerciante* domiciliado en el Brasil: »país al que *estaba haciendo la guerra* en »América.»

Pues señor, bien: si Dumas narra con exactitud ó pinta con fidelidad, muy bien: soberanamente bien. Garibaldi, el corsario de los dos mundos, se arroja ahora sobre Sicilia como sobre la goleta del Brasil. Esta era buena presa; ¡llevaba café! ¿Qué buscará Garibaldi en Sicilia?

FRUTOS DE LA DESAMORTIZACION.

Llenos de pesadumbre trascribimos las siguientes líneas publicadas ayer por un periódico que hoy ocupa una posicion muy benévola respecto del gobierno:

«Las leyes desamortizadoras comienzan á dar sus frutos. Nuestros vaticinios se cumplen demasiado pronto. Nos opusimos á la venta de los bienes de beneficencia, porque previmos que era en perjuicio de los pobres, y que los asilos donde estos se acogen se verian en los mayores conflictos.

Esto ha sucedido. La junta de hospitalidad provincial de Sevilla ha hecho dimision, porque se le han vendido mas de trescientas fincas sin entregarla aun los títulos correspondientes, ni las rentas respectivas. Hace seis meses que arrastra una existencia penosa, supliendo sus individuos grandes cantidades de su peculio particular, y adeudando mayores á varios que han suministrado á la hospitalidad. La contestacion que se da á sus reclamaciones es: *que luego que venza el semestre, se pagará la renta que corresponda á las fincas vendidas*. ¿Y es posible que la hospitalidad se mantenga seis meses al fiado, en el concepto de que vencido este plazo se la pague? Segun noticias que recibimos de Sevilla, es de temer que los hospitales se cierren, con escándalo público, si no se toma la determinacion de que se les pague su haber mensualmente como á las demas clases del Estado, porque los pobres no han de ser de peor condicion que los empleados; pues no habrá persona alguna que de otro modo se ponga al frente de la hospitalidad.

En el *Boletin de la Prensa* hallarán nuestros lectores el artículo que consagra *La Iberia* al manifiesto de D. Juan de Borbon.

Merece leerse.

Las Novedades, compañero de *La Iberia*, y que lo mismo que este sufrió ayer una recogida, pública esta advertencia:

«Nuestra primera edicion ha sido recogida de órden del fiscal de imprenta, prévia consulta con el gobernador de la provincia por la insercion de una carta que habíamos recibido de Lóndres, en que se nos hablaba del manifiesto de D. Juan de Borbon.

En el mismo *Boletin* insertamos otro artículo de *La Esperanza*.

EL CLERO FRANCES.

La actitud del clero frances, segun el corresponsal de la *Independencia belga* en Paris, está muy lejos de ser completamente benévola con el gobierno, á juzgar por el hecho siguiente. El Cardenal Arzobispo de Lyon no ha contestado á la invitacion dirigida por el ministro de Instruccion pública y de Cultos para que celebrara un *Te Deum* en su diócesis con motivo de la anexion de Saboya y Niza, sino por medio de una circular poco enérgica al clero de su jurisdiccion. El Prelado se contentó con manifestar á sus sufragáneos que autorizaba la peticion del ministro. Parece que el espresado Arzobispo no ha titubeado en hacer entender al gobierno que su frialdad en el cumplimiento de los deseos de este, reconocia por causa la creencia que abriga de que la reciente conquista territorial de Francia, es el precio de las usurpaciones consentidas por esta nacion en los Estados de la Iglesia.

De una carta que un respetable sacerdote escribe á *La Esperanza*, copiamos el siguiente párrafo:

«He leido en *La Correspondencia* estas bonitas y enfáticas cláusulas: «Se ha pu»blicado un folleto del Sr. Caso. Es el *De* »*profundis* de la causa carlista.»

«Como se habla de *mortuorios*, yo he recordado al momento otra cláusula mortoria del *Dies illa dies iræ: tantus.... labor... non... sit... cassus.*»

Dice ingeniosamente la *Armonia* de Turin:

«Hé aquí una breve y pálida pintura del nuevo reino itálico. Los inteligentes pretenden que el *recien-nacido* con síntomas tan terribles, teniendo enfermo el corazon que es la *fé*, herido el celebro, que es la *autoridad*, gastada la sangre, que es el *Erario*, torpes los miembros, que son los *ciudadanos*, pretenden, repetimos, que el pobre recien-nacido no ha nacido viable.»

Segun una carta particular de la *Patrie*, Montemolin no ratifica la renuncia de Tortosa.

Varios periódicos, entre ellos *La España* y *El Reino*, han hablado de graves peligros, y *El Pensamiento* dice que una gran potencia ha hecho reclamaciones á nuestro pais.

Los periódicos ministeriales aseguran que no hay nada.

Mas valdrá que sea así.

Sin embargo, allá va el siguiente correctivo que anoche mismo pone *La Epoca* á sus hermanos de ministerialismo:

«Acabamos de recibir carta de nuestro escelente corresponsal de Lóndres, en que nos habla, entre otras cosas, de lo disgustadísimos que están los políticos ingleses con motivo de las conferencias de Baden.

Allí se da por cosa tan completamente segura, que el Emperador de los franceses ha logrado seducir á la Prusia y que la Inglaterra queda privada de sus antiguos aliados, que se dice que la Inglaterra vuelve los ojos á España, y que piensa proponerla una alianza estrecha para las eventualidades de ciertos sucesos europeos.»

Los periódicos ingleses llegados ayer vienen haciendo apreciaciones sobre la entrevista de Baden. El *Times* se desata en epígramas contra los soberanos reunidos alrededor de Napoleon III. «Esa historia de Baden, dice, se parece algun tanto á esas añejas crónicas orientales donde se pinta á un conquistador dando audiencia á algunos soberanos sometidos y concluyendo por uncirlos á su carro.

Las Cortes continuarán sus sesiones, dice *La Epoca*, mientras permanezca en Madrid número de senadores y diputados suficiente para votar leyes. Si en los primeros dias de julio se viese que la ausencia de muchos representantes del pais habia hecho imposible la continuacion de las tareas del Parlamento, este suspenderá por sí mismo sus sesiones.

Dice un periódico:

«Desearíamos que la direccion del canal de Lozoya contestase satisfactoriamente á las siguientes preguntas que se nos ocurren, con motivo de la prueba de aguas que va á hacerse en la Puerta del Sol:

¿Cuál fue el verdadero objeto de la prueba de aguas hecha no hace mucho tiempo en la calle Ancha de San Bernardo?

¿Cuántos millones ha costado la construccion del Ponton de la Oliva?

¿Se necesita, por ventura, para aumentar el agua de las fuentes la prueba que se piensa hacer el dia de San Juan en la Puerta del Sol, prueba que ocasionará no pocos gastos sin objeto alguno de importancia?

¿Será, quizá, que quiera demostrarse al público que está ya compuesta la presa del Ponton de la Oliva?

¿Es cierto que la nueva presa no costará menos de 20 millones, aprovechando la mamposteria de la presa antigua?

¿Es cierto que lo que ahora se hace es conducir á Madrid el agua que no puede detenerse en la presa porque se perderia por la filtracion?

Hacemos estas preguntas con objeto de que sepan el público y los accionistas á que atenerse y se eviten murmuraciones: deseamos que cualquiera de las personas competentes en la materia ponga las cosas en su verdadero lugar.

Desearíamos tambien saber á cuanto asciende lo gastado en la conduccion de aguas del Lozoya á esta córte.

¿Quién nos contestará?»

Hé aquí cómo esplica *Las Novedades* su última recogida:

«Ayer sufrimos una recogida porque publicábamos una carta de Lóndres, en que se daban curiosos pormenores sobre las aspiraciones y trabajos de D. Juan de Borbon.»

De la naturaleza de estos pormenores puede juzgarse por la manera no muy acre con que el periódico puro ha tratado á D. Juan de Borbon.

JUSTICIA.

Hace algunos dias llamamos la atencion del gobierno hácia lo que estaba sucediendo en Vitoria con varios presos políticos, á quienes se tenia en estrecho encierro despues de publicada la amnistía: y, aunque no tan pronto como hubiéramos deseado, el gobierno conoció la justicia de nuestras observaciones, y mandó poner en libertad á aquellos infelices.

Críamos que con esto habia acabado de cumplirse en todas sus partes la generosa amnistía que concedió S. M. la Reina, guiada únicamente por los sentimientos de su magnánimo corazon; pero no es así, por desgracia.

Todavia hay sugetos complicados en la conspiracion carlista que gimen en las cárceles, mientras los jefes y los demas cómplices de aquel movimiento gozan de completa libertad; todavia se da el estraño espectáculo de que para unos haya sido una verdad la amnistía, y para otros no, bajo frívolos pretestos; todavia, despues que las Cortes han aprobado la conducta del gobierno al aconsejar á S. M. el olvido de los sucesos del Maestrazgo y otras provincias, ese olvido no alcanza á volver al seno de sus familias á algunas personas, acusadas únicamente del delito de conspiracion contra el Estado.

Dos de los fugitivos de la *Creu del Coll*, D. Ramon Edo y D. Epifanio Perez, fueron presos en el pueblo de Fredes, y encerrados en una casa del mismo, que quedó bajo la custodia de algunos paisanos. Aprovechando un descuido de estos, Edo y Perez emprendieron la fuga: pero advertida á tiempo su ausencia, los alcanzó el alcalde con un peloton del somaten levantado al efecto, y se entregaron sin la menor resistencia, á pesar de que llevaban tres pistolas.

Pues por este hecho, sencillísimo á todas luces, como que el deseo natural de todo preso es recobrar la libertad, se les formó causa separada, y se pretende que no les alcancen los beneficios de la amnistía, y sufran la pena de siete años de prision menor y 250 duros de multa. Por imposible y absurdo que esto parezca, es lo cierto que el juzgado de Tortosa aplicó la amnistía á los Sres. Edo y Perez, y que el de Morellla se niega á hacerlo.

Tenemos plena confianza en que el gobierno se apresurará á resolver esta cuestion, como ha resuelto la de los presos de Vitoria, esto es, haciendo cumplir y respetar lo mandado por S. M.»

Ya ha hablado el telégrafo de Turin.

Sin leerlo puede admirarse su contenido.

La revolucion marcha.

Y el clero está á la cabeza.

Si las palabras que se atribuyen al Rey de Nápoles son ciertas, tiene ese nuevo título al aprecio de los enemigos de la revolucion. —Prefiero ser coronel austriaco á ser monarca constitucional.—

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Tenemos que principiar por la misma observacion que hemos hecho estos dias.

El Congreso huele á próxima clausura.

Ayer contamos en el salon 22 diputados.

Continuó tratándose de obras públicas.

Antes se habia escitado por el señor Garrido el celo de la comision para que despache pronto el acta de Olot.

Desgraciado es ese distrito, que no logra tener á su verdadero representante en el Cuerpo colegislador.

El Sr. Gonzalez de la Vega sube á la tribuna y lee la Memoria redactada por la comision inspectora de las operaciones de las oficinas de la deuda pública.

Se aprueba sin discusion un proyecto concediendo una pension á doña Isabel Búrgos y Morille, hija del subteniente D. Matias Búrgos.

Se lee la proposicion del Sr. Gonzalez de la Vega sobre la continuacion del ferro-carril que ponga en comunicacion á la metrópoli con las costas del Estrecho fronterizo de Africa.

El señor ministro de Fomento se opone á que se tome en consideracion el proyecto, por no estar estudiada esta cuestion en ninguno de sus puntos, ignorándose cuál será su presupuesto y las utilidades que pueda rendir.

Despues de varias rectificaciones de los Sres. Gonzalez de la Vega y ministro de Fomento, retira aquel la proposicion que habia presentado.

Vuelve á hablarse sobre marina.

El señor ministro, contestando al señor Salazar, hace presente que el aumento y desarrollo de la marina, para lo que se consignan ya en los presupuestos del año próximo 250 millones, no es obra de un dia, sino que hay que dar lugar á que las construcciones puedan verificarse con la debida detencion.

Despues de varias rectificaciones de los Sres. Grandallana, Gonzalez de la Vega, Salazar y Mazarredo y ministro de Marina, se acordó pasar á otro asunto, levantándose la sesion á las seis.

BOLETIN DE LA PRENSA.

La Iberia.—«Ningun periódico ha publicado hasta ahora la protesta remitida á España por el ex-infante D. Juan, aunque todos, ya mas, ya menos estensamente, han hablado de su contesto: ignoramos por tanto si el gobierno permitirá su publicacion, y en la duda nos abstenemos; porque á pesar de que, segun el Sr. Posada Herrera, cada recogida es para nosotros una ventaja, tenemos el mal gusto de no apetecer jamás ventajas de tal especie.

Si nosotros tuviéramos alguna influencia con el gobierno, le aconsejaríamos que permitiese la publicacion de la protesta, porque mas valdria dejarla correr como un papel sin trascendencia, que no pudiéndose ya impedir su circulacion, rodearla del interes que la prohibicion presta á todos los escritos; y porque publicada, el partido carlista queda completamente destruido por falta de Rey: mientras prohibida, los antiguos carlistas pueden, ante algunos cándidos, seguir presentando como su hombre á este ex-infante que los rechaza. Pero no tenemos influencia con el gobierno; antes por el contrario, nuestras observaciones solo por ser nuestras son rechazadas en las esferas oficiales, y no se resolverá lo que á nosotros nos parece que se debiera hacer. Por consiguiente, es probable que la protesta no se publique. Lo que, segun hemos visto hasta ahora, se considera lícito, es hacer observaciones y comentarios sobre tan estraño documento, y usando de esta libertad, vamos á esponer algunas de las consideraciones que nos ha sugerido su lectura.

No consideramos nosotros la protesta del ex-infante D. Juan, como completamente desnuda de importancia, por mas que en este punto nos separemos de la opinion de la mayoría de nuestros colegas; al contrario, creemos que está destinada á producir resultados inesperados por el autor, como que han de obligar á un partido entero á cambiar por completo su modo de existencia.

El ex-infante D. Juan rompe con el partido absolutista y se declara liberal: el partido absolutista puro, aquel que conservaba su fé tradicional, vinculada en los ex-príncipes espatriados, y que despues de la renuncia del titulado conde de Montemolin y de su hermano, habia puesto en D. Juan todas sus esperanzas, se encuentra disuelto por falta de Rey, á menos de que vuelva sus ojos á Nápoles (y no debe

desatender esta idea), y se declare partidario de Francisco II, tan espuesto hoy á encontrarse en la situacion de la rama de D. Cárlos. No apelando á este espediente, ó á otro parecido, no tendrá mas remedio que abrazarse al trono de doña Isabel II, y aumentar el número de los que hoy proclaman el absolutismo de la hija de Fernando VII. Ahora bien: ¿quién no comprende la trascendencia de este cuarto de conversion?

Todos los antiguos absolutistas proclamando á doña Isabel II, y el ex-infante D. Juan proclamando la libertad y llamando la atencion sobre la subsistencia de los antiguos abusos, sobre todas las tentativas reaccionarias, sobre esa atmósfera liberal que hace tanto tiempo pesa sobre nosotros, ¿no podrán llegar á crear una situacion difícil, una situacion peligrosa, una situacion en que el menor paso en falso podrá producir las mas terribles consecuencias?

Y no es que nosotros demos gran importancia á las palabras del último pretendiente. Sabemos que es fácil prometer, sobre todo en la situacion en que el ex-infante D. Juan se halla colocado, y olvidar despues lo prometido. Luis Napoleon, antes de subir al trono, se proclamaba socialista; y á pesar de eso, llevó á cabo los actos del 2 de diciembre. ¿Qué pruebas ha dado D. Juan de que obrará de otra manera? ¿Cómo le han de creer los españoles bajo su palabra? ¿No podrá acordarse uno ú otro dia de que su tio Fernando VII, siempre que se le arrancaba una concesion liberal conspiraba contra ella, y cuando la habia derribado esclamaba á voz en grito que habian sorprendido su real ánimo? Los Borbones de Nápoles, ¿no han seguido tambien esta conducta? ¿Pues qué razones hay para creerle exento de esta enfermedad, hereditaria en su familia? Pero no está el mal en lo que nosotros creamos ni dejemos de creer, sino en el efecto que pueden producir en el pueblo sus palabras, si para desvirtuarlas no se les oponen como correctivo medidas liberales; si no entramos de una vez y con completa lealtad en el camino del progreso; si no deja de haber partidos proscritos por su amor á las instituciones liberales, y sino deja de darse alas á la reaccion, siempre tan halagada, siempre tan oida en los momentos difíciles.

Ya hoy no podrá menos de causar estrañeza que el proscrito por absolutista apele al espíritu liberal de España contra la dinastía levantada por tantos héroes y tantos mártires de la libertad.........

....

Pues si se rebela contra la ley del 34, no es negando al pueblo el derecho de hacerla, sino pretestando que no la hizo el pueblo, pretesto que, dicho sea de paso, no hubiera encontrado á no haber habido siempre en el poder tanta timidez para aceptar el sistema liberal, y se hubiera dado una verdadera Constitucion hecha en Cortes constituyentes cuando solo se publicó el Estatuto.

Y sin embargo, hoy en España hay quien cree que la reaccion ha alcanzado poco; quien se empeña mas que nunca en derribar el sistema constitucional, en negar la soberanía nacional, en ponerse de frente ante el espíritu del siglo, y grita que con tales proyectos solo desea robustecer el trono de doña Isabel II. ¿Se comprenderá ya que tales declamadores son los mayores enemigos de ese trono?

Creemos ocioso insistir sobre este asunto; creemos ocioso tambien entrar en el exámen de los errores de la protesta, así respecto á la causa de la introduccion de la ley Sálica (que no fue introducida en vista de los males que habian traido á España los reinados de las Isabeles y las Marías de Molina, sino por complacer á Inglaterra) como respecto á la validez de la ley del 34 reforzada con la del 37. No ha sido nuestro ánimo entrar á discutir sobre un documento aun no publicado y privado por lo tanto, sino llamar la atencion sobre un hecho político, que como hemos manifestado, puede tener consecuencias ante los inespertos. Si la protesta se publicase, trataríamos con mas detenimiento de todos los puntos que abraza; pero mientras tanto, nos parece que es suficiente lo dicho, por mas que sepamos que el verdadero, el ilustrado partido liberal, no acoje sino con una carcajada las peregrinas pretensiones reales del ex-infante D. Juan. »

La Esperanza.—«Sin que sea visto que abandonamos el propósito de no dar dictámen, como varios de nuestros colegas lo querian, sobre la consabida comunicacion de D. Juan hasta que pase el eclipse total anunciado para este verano, vamos á decir lo que nos parece sobre la carta que se supone escrita de órden del príncipe, y nosotros insertamos en *La Esperanza* de ayer. No la creemos auténtica. Sí inverosímil nos parece que el hijo segundo de D. Cárlos se haya servido de un hombre tan falto de reputacion como D. Enrique Lazen para dar á conocer sus deseos, lo que es que haya abrazado las ideas espresadas en tal carta, nos parece imposible.

¡Buen camino, por cierto, habria tomado para poder llegar al trono de la católica y monárquica España! De nuestra comunion, que por el hecho de verle proclamar doctrinas anárquicas, divorciarse de su familia propia y repudiar á los servidores de su infortunado padre, juzgaria indispensable deponerle por demente del trono, si le ocupara, claro es que no podria esperar mas que repulsas: de todas las fracciones del partido liberal, empezando por la mas templada y concluyendo por la mas ardiente, solo podria prometerse lo que, suponiendo auténtica la carta, le están ya enviando: humillantes desdenes, ó befas sangrientas.

Ni es admisible la suposicion de que el príncipe, juzgándolo lícito con error ó sin él, hubiera mandado al firmante de la carta que le atribuyera sentimientos y opiniones que no tuviese. Por ignaro, por irreflexivo, por estúpido, por desatento á las lecciones de la esperiencia que se tuviese á D. Juan, ¿podria creerse que desconocia ha pasado el tiempo de apelar con fruto á medios tales, á tan risibles estratagemas? ¿Podria imaginarse ignorába que, segun Larochefoucauld, cuyas máximas conocen hasta los niños de la escuela, hace ya doscientos años que no habia *medio mejor de ser engañado que el tenerse por superior en astucia á los demas?* ¿Podria suponerse que juzgaba tan cándidos á los *liberales*, que se dejasen deslumbrar por vanas palabras, aun despues del pesado chasco que les diera Luis Napoleon? ¿Podria considerársele capaz de desconocer que, dijera lo que dijese, que aunque hablara como Felipe *Egalité* nunca dejaria de ser á los ojos de ellos representante del antiguo régimen, con Inquisicion y todo? ¿Podria pensarse que no habia aprendido nada con la desgracia, con la nulidad política á que se hallan reducidos príncipes de su misma estirpe que intentaron adquirir, ya popularidad, ya influencia en la marcha de los negocios públicos, colocándose en las primeras filas del liberalismo? Lo que es á nosotros, nada de eso nos es dado figurarnos.

Mas, aparte de tales razones, nos ocurre otra reflexion propia para hacernos negar la autenticidad de la carta de que se trata. D. Juan está casado con una archiduquesa tan respetable por su piedad, por su prudencia y por otras cualidades personales, como por su próximo parentesco con el poderoso Emperador de Austria, y como por ser hermana y presunta heredera del integérrimo y acaudalado duque de Modena; teniendo dos hijos de ese matrimonio, que ademas de ser sobrinos carnales de la condesa de Chambord, y pasar el mayor de ellos de la edad de catorce años, si no nos equivocamos, están perfectamente educados. Con que una de dos, ó habria hecho saber su pensamiento á esas personas tan interesadas en conocerle, antes de haberse resuelto á trasmitirle á la prensa de Madrid, ó no. Si lo primero, es segurísimo que las reclamaciones ó los ruegos de su esposa y de sus hijos, advertidos por las demas personas de la familia que los rodean, deberian de haberle hecho apartarse de él: si lo segundo, habria, por tan insólita omision, puesto en evidencia una cosa que no podria menos de que rer ocultar; á saber: que eso de estar viviendo años tras de años á cientos de leguas de distancia del domicilio de su virtuosa consorte y de sus jóvenes hijos, no admite ninguna de las interpretaciones con que la caridad querria disculparlo.

Lo repetimos, pues: no nos es posible creer que la carta en cuestion sea auténtica. Mas diremos: si llegásemos á convencernos de que lo era, desde ese punto dejaríamos de enviar *La Esperanza* al que se llama secretario del príncipe; secretario que, como á otros periódicos de esta capital, segun nos han dicho, se acaba de suscribir á ella, y secretario á quien devolveríamos entonces el total importe de la suscricion.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 23.

Contiene varios reales decretos.

El primero, del ministerio de Marina, en el que se añade al número de cuarenta oficiales, del que consta el cuerpo militar de Ingenieros de la armada, veinte mas.

Y otros, promoviendo al empleo de jefe de escuadra al brigadier de la armada don Eusebio Salcedo y Requena, y admitiendo la dimision de fiscal de imprenta á D. José Indalecio Caso, y nombrando en su lugar á D. Sebastian Alvarez Bugallal.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

París 22.—Quedan el 3 francés á 68-70; el 4 1[1/2], á 96 75; el interior español, á 48; el esterior, á 00; el diferido, á 38 1[1/2], y el amortizable, á 17.

Lóndres 22.—Quedan los consolidados á 93 1[1/2] á 5[1/8].

Berlin 21.—No obstante lo dicho en contrario, en la última conferencia de Baden acabaron los soberanos por ponerse de acuerdo respecto al modo de armonizar los intereses alemanes.

Marsella 21.—El gran visir llegó á Choumla despues de haber destituido y encarcelado en su tránsito á muchos funcionarios por abuso de poder. Los embajadores se han puesto de acuerdo y han enviado instrucciones idénticas á los cónsules de Siria para evitar nuevos desastres.

Turin 21.—La captura de los dos buques se verificó entre la isla de Elva y Pianosa. El cónsul anglo-americano en Génova ha dirigido un telegrama relativo á este asunto al embajador de los Estados-Unidos en Nápoles.

Ha llegado á Palermo, Médici con 300 voluntarios. Todos los pueblos de Sicilia se adhieren á la revolucion, y el clero y la aristocracia están á la cabeza del movimiento. Continúa la desercion en las filas napolitanas.

En los barrios turcos de Constantinopla se han quemado 1,500 casas.

París 21.—Aquí se dice que Garibaldi marchará contra Nápoles, aunque hay quien cree que con el grueso de su ejército se dirigirá sobre los Abruzzos, y que el coronel Médici es el encargado de apoderarse de Messina.

Se confirman los crímenes cometidos en el Líbaro contra los cristianos. Muchos de ellos han sido asesinados, y les han incendiado 30 casas.

Los diarios ministeriales se burlan del *Times* porque censura las entrevistas de soberanos sin sus ministros.

Las correspondencias de Nápoles no están acordes: unas dicen que se forma un ministerio liberal con Martino de presidente, y otras ponen en boca del Rey Francisco II estas palabras: «Prefiero ser coronel austriaco á monarca constitucional.»

Un despacho de Marsella dice que la revolucion ha estallado en Calabria.

El gobierno de Palermo ha nombrado al conde Amavi para que le represente cerca del gobierno de Turin.

El gobierno desmiente en sus periódicos semi-oficiales que el folleto de Edmond About, *La Prusia en* 1860, sea de inspiracion oficial.

El *Siècle* dice hoy: «Hemos recibido una nueva protesta de D. Juan de Borbon. El tono de ella y las insinuaciones que contiene nos hacen sospechar que no sea auténtica.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Natividad de San Juan Bautista, patron de Badajoz y de Chiclana.

SANTO DEL LUNES.

Santa Orosia, vírgen y mártir; San Guillermo, confesor, y San Eloy, Obispo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dicen de Pamplona que el Emperador de los franceses ha nombrado oficial de la Legion de honor al Sr. D. Trinidad Sicilia, gobernador civil de Navarra, remitiéndole el distintivo de la órden.

—Sigue la epidemia decreciendo en Málaga de una manera notable: á 21 se redujo el 17 el número de defunciones, á consecuencia de toda clase de enfermedades: de cólera solo habian sucumbido cuatro ó cinco, y apenas hay nuevas invasiones.

—Ha fallecido en Valencia Sor María del Pilar Sirés, superiora de las hermanas terciarias de Nuestra Señora del Cármen.

—Las funciones celebradas en San Isidro el Real en los dias 19 y 20 del corriente en accion de gracias al Todopoderoso por la paz honrosa pactada con el Emperador de Marruecos, y por el descanso eterno de las almas de los valientes que han sucumbido en la guerra, han llenado cumplidamente el objeto elevado que S. M. se propuso en su real carta del 4 del que rige, y sobre todo la oracion fúnebre pronunciada por el ilustrado señor presidente D. Luis Antonio Chacon. Lo decimos con placer: ha estado sumamente religiosa, patriótica y poética. Ha conmovido los ánimos del auditorio de una manera estraordinaria. Le tributamos este justo elogio, deseando no herir en lo mas mínimo su delicadeza.

—La Santa Hermandad del Refugio y Piedad de esta corte acordó en 3 de enero, con el fin de aliviar la suerte de las familias de los valientes de nuestro ejército que pereciesen en Africa, y de los que quedasen inutilizados, lo siguiente:

1.° Proveer por una vez dos plazas en el colegio de la Purísima Concepcion, que se halla á su cargo, en dos hijas de jefes y oficiales que sucumbiesen en aquella campaña, las cuales, mantenidas y educadas á espensas de la misma hermandad, gozasen de las consideraciones que las hijas de la casa, con opcion, por lo tanto, á la dote cuando tomasen estado.

2.° Suministrar baños en Trillo á 50 licenciados del ejército inútiles en dicha campaña, que siendo del cupo de la provincia de Madrid, y residiendo en esta corte, lo solicitasen por necesitar de este remedio para su curacion.

3.° Distribuir 10,000 rs. entre las viudas, madres y huérfanos de los subalternos, cadetes y soldados que muriesen en la referida campaña, destinando 5,000 para las dos primeras clases en 10 lotes de á 500 rs., y otros 5.000 para las de tercera á 200 rs. respecto á la clase de sargentos y 160 para la de tropa.

Y siendo ya llegado el caso de poder aplicar estos beneficios á las personas que tengan derecho á disfrutar de ellos, ha acordado la junta directiva se anuncie, para que, llegando á su noticia, puedan acudir con sus solicitudes documentadas á la secretaría de este establecimiento, sita en la Corredera baja de San Pablo, número 16, piso segundo, hasta el dia 31 de julio próximo en todos los no feriados, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

—Hasta el dia 21 asciende la suscricion popular en favor de los inutilizados en la guerra de Africa á 4.587.769,63 rs.

—Un periódico ministerial anuncia para el 19 de julio próximo la salida del señor Mac-Crohon para ir á mandar al archipiélago filipino.

—El 28 se venderán en el Monte de Piedad las alhajas de oro, plata y pedrería; en el 30 las ropas que haya empeñadas en el mes de mayo del año de 1859, las que estarán de manifiesto los dias 26 y 27.

En 15 de julio se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de junio de 1859.

—Hé aquí las dotaciones señaladas á

las embajadas y legaciones españolas en el estranjero.

La de Roma, ademas de los derechos, quince mil duros; la de Paris, veinte y cinco mil; la de San-Petersburgo, doce mil; la de Lisboa doce mil; la de Nápoles, once mil; la de Viena, doce mil, la de Berlin, diez mil; la de Washington, doce mil; la de Méjico, veinte mil; la de Cerdeña, ocho mil y cinco mil la de Francfort.

—A la una de la madrugada del 23 tuvo lugar el ensayo de la fuente de la Puerta del Sol. Aquella plaza estaba iluminada por cuatro grandes hogueras, é invadida por una concurrencia numerosa. El agua subió á mas de 30 metros.

—El estado sanitario en Tetuan y en Algeciras era ayer escelente y no ocurria novedad alguna.

—Segun parece, el dia 1.° de julio quedará inaugurada la seccion de ferro-carril entre Pamplona y Tafalla.

—Las cosechas de cereales ofrecen ser abundantísimas en Avila.

—Con objeto de atender á la reparacion de la capilla de San Gregorio de Valladolid, se han librado 15,000 rs.

—Los farmacéuticos de Madrid han circulado una esposicion que elevan á S. M. en súplica de que se deroguen las ordenanzas últimamente publicadas para el ejercicio de la farmacia

—El 1.° de julio se dará principio al pago de los intereses de la deuda consolidada y diferida al 3 por 100 de la del Tesoro, procedente del material de las acciones de carreteras y obras públicas y de las obligaciones de ferro-carriles, que vencen el 30 del corriente.

—Declarado oficialmente el cólera en Adra, el señor gobernador de Almería salió el 18 para la villa invadida por la epidemia, en compañía de un facultativo, y llevando fondos con que socorrer á las familias necesitadas.

—A 20,000 asciende el número de herraduras que se remiten á Tetuan con destino á la caballería ligera del ejercito de ocupacion.

—Es muy probable, dice *El Diario Español*, que el señor ministro de Gracia y Justicia presente á las Córtes, antes de que termine el actual período parlamentario, el proyecto de ley sobre reforma hipotecaria, y otro pidiendo autorizacion para plantearlo desde luego por via de ensayo, y hasta que llegue la ocasion de discutirlo.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 1/2 á 50 1/2.—La cebada, de 20 á 22 1/2 reales.—La algarroba á 24 1/2.—Aceite, de 76 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de La Regeneracion.

Tetuan 17 de junio.

La noticia que ahora dias comuniqué á V. sobre los millones que el Katif habia dejado en Tánger listos y empaquetados, destinados al pago de la deuda, por indemnizacion de gastos de guerra, lejos de falsificarse como se han falsificado otras muchas, se hace mas probable de dia en dia. Hoy en Tetuan nadie duda de este hecho, ni de la salida para Madrid de la comision de moros nobles con el objeto que indiqué á V. dias pasados. Todos los españoles que ocupamos la plaza de Tetuan, creemos que S. M. la Reina, por un acto de generosidad aceptará las propuestas que los marroquíes la presenten en nombre de su Emperador y en proporcion de estas creencias, es el deseo que cada cual tiene de volver á su querida patria, incluso el corresponsal de La Regeneracion.

Justicia marroquí: tan pronto como el general en jefe D. Diego de los Rios, llamó al jefe de los moros de Rey, cuyo campamento se halla al otro lado del rio Martin, y le comunicó las órdenes mas terminantes para que procediese á la captura y castigo de los asesinos del brigadier Naneti y capitan Saliguet, el moro Uda, que así se llama el dicho jefe, pasó con un piquete de sus soldados al lugar é inmediaciones donde se habia perpetrado el delito, y allí, despues de haber hecho presos á treinta moros de los mas principales, quemó diez y siete casas y algunos sembrados. Por las solícitas pesquisas é indagaciones que se practican, muy pronto se dará con los malhechores, y estos, segun se dice, serán ejecutados en la plaza de Tetuan por los mismos moros.

El estado sanitario es satisfactorio; el señor Naneti marcha á su completo restablecimiento y la temperatura se siente agradable.

De V. su afectísimo capellan Q. S. M. B.—Tomas Majuelo.

Sr. Director de La Regeneracion.

Oviedo 16 de junio.

Si se necesitase un nuevo dato para formar juicio del parlamentarismo y saber que son nominales, porque no funcionan, la mayor parte de las piezas de tan complicada máquina, bastaría tomar nota de lo que está sucediendo en este distrito electoral y en el de la Vega de Rivadeo.

¿Quién aguantaria á los defensores del liberalismo, si les digesen «todos los pueblos de la nacion tendrán su representante con voz y voto en las Córtes; pero ni Oviedo ni la Vega de Rivadeo, disfrutarán de este beneficio, no habrá persona oficial que defienda sus intereses, y concluida una legislatura, vendrá otra, y cuando los pueblos indicados necesiten tener cerca del poder ejecutivo un intermediario entre este y aquellos, deberán buscarle en el estranjero.

La capital de Asturias, tiene la gran fortuna en su horfandad de contar con el favor y proteccion que le dispensa uno de los dignos diputados de Oriente, el mismo que por una razon de delicadeza y con una modestia tan poco comun en estos tiempos no creyó conveniente aceptar la representacion de este distrito que gran número de electores le ofrecimos. Mientras tanto, el Sr. Mon conserva en su cartera las dos actas de Oviedo y Rivadeo, y ni se ocupa ni puede ocuparse, atendiendo el destino que desempeña, de los repetidos distritos, ni consiente que otro le reemplaze. Al menos el Sr. Madoz que se abstiene tambien de optar por uno de los que le nombraron, permanece en Madrid, se sienta en el Congreso, y cuando los pueblos traten de hacerse oir, no dejará de interesarse en su obsequio.

Estrañará V. que los hijos de la católica Asturias no hayamos acudido á inscribirnos en las listas que tanto tiempo há vienen llenando las columnas de su celoso periódico, en favor del atribulado y bondadoso Sumo Pontífice. Yo sé de muchos que á imitacion del cursante en jurisprudencia, preparaban su óbolo para remitir á V., cuando se tuvo noticia del empréstito acordado por la Santa Sede. Nuestro dignísimo Prelado ha convocado en el dia de hoy á los señores marques de Gastañaga, conde de Revillagijedo, conde de Canalejas, el dean de la Santa Iglesia, D. Antonio de la Escosura y otros, para dar impulso á la suscricion que desde luego podemos asegurar como oportunamente le participaré que tendrá el mejor éxito.

Apenas queden arregladas las bases, continuará el Sr. Obispo la Santa Visita por la parte occidental de la provincia. ¡Quiera Dios que sus oraciones y las de los fieles alejen la tempestad que amenaza caer sobre la Europa!

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-65 c.		CONSOLIDADO, 49-70 f. c. v. 50 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		39-75 d.	DIFERIDO. 40 f. p. v.
Amort. de primera....		20	
Id. de segunda........		14	
Deuda del personal....	11-90		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93	
Id. de á 2,000 rs.......		93 d.	

Acciones del Banco de España. 200 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 16.....	47 3/8		37 1/2	
Amsterdam 15..	46 13/16		37 7/8	
Francfort 15....	46 1/4		37	
Lóndres 15......			38 3/4	
Bruselas.......				
Parte telegráfico.—Paris 21...	47 3/4		38 5/8	17 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 97.
Consolidados ingleses 93 3/4
Idem 93 1/2

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

LA IGLESIA CATOLICA
Y
LA REVOLUCION.

Con este título vamos á publicar, segun ya tenemos anunciado á nuestros suscritores, una coleccion de todos los documentos y escritos mas notables en defensa del poder temporal del Papa, que han visto la luz pública con motivo de la grave cuestion que se agita hoy en Europa.

Este pensamiento nuestro, lo decimos con íntima satisfaccion, ha merecido una general buena acogida, especialmente de los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos españoles, que nos han animado á llevar cuanto antes á cima esta obra, monumento que la sabiduría y la piedad levanta al Sumo Pontífice.

La obra se divide en tres partes que se distinguen con estos títulos:

El Papa y su gobierno. El Episcopado. Los controversistas.

Seguirá un apéndice de documentos varios, de suma importancia.

Esperamos tener concluida la impresion á principios del mes de julio.

Segun nuestros cálculos, todo el original podrá insertarse en un volúmen de quinientas á seiscientas páginas en 4.°, y su costo no pasará, en este caso de 16 reales, remitido al domicilio del suscritor.

Si escediese el original de las seiscientas páginas, lo anunciaremos oportunamente, como la diferencia que esto establecerá en el precio de la obra.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

De la confesion como institucion civilizadora	1 1/2	2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares.*	1 1/2	2
Vida de San Luis Gonzaga	[illegible]	8
Diálogos sobre la verdadera Religion	3	3 1/2
El triunfo de la confesion	3	3 1/2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo	2	2 1/2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles	8	10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 544 páginas en 8.° francés	10	16
Medios de reformar el carácter	1 1/2	2
El libro de los amos y de los criados.	4	4 1/2
Conversion de una familia protestante.	2	1 1/2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüencoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias.	12	14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por La Regeneracion	8	10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles	10	16
Las Protestas de fe: coleccion de los principales artículos publicados en La Regeneracion referentes á las mismas, las esposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de fe hechas durante aquella época, tomo primero		12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á La Regeneracion, que son los fijados en la primera casilla, haciéndoles ademas la rebaja del 12 por 100 en pasando de veinte los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en 1.° de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para optar al reintegro. A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan. El envio á los libreros será de cuenta de La Regeneracion, así como el pago del porte cuando se los devuelvan.—Dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal

BIBLIOTECA CATOLICA DE LA REGENERACION,
POR
DON JOSÉ CANGA ARGUELLES.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.
TRATADO DE LOS

OFICIOS Y MINISTERIOS
DE AYUDAR Á LAS ALMAS,
Y EL DE AYUDAR Á BIEN MORIR.

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal pernicioso para los católicos la lectura de los malos libros, y un bien inesplicable la de los buenos, que ha preservado á muchísimos del contagio maligno, que tanto abunda en nuestro siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros el todo, sin mas estudio ni fundamento que lo que les dicta su *Diosa razon*, hemos creido muy conveniente dar al público este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que de buena fe buscan los medios de asegurar su salvacion eterna, y con especialidad para los sacerdotes y directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicadas para avivar el amor divino, figurará con aprecio la que nos ilustre y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *Discernimiento de los Espíritus del Padre Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus*, que esplica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas; las causas de la frialdad en el camino de la virtud; los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y zozobras, entorpeciéndolas en un todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber como obrar.

Todo esto está bien aclarado en esta obra, y cualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacilacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del Padre Scaramelli, el del P. Lapuente. *Acerca de los oficios y ministerios en general de ayudar á almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir*, que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asiste al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y como se han de recibir con fruto, se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo á los moribundos en la agonía y al espirar, se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos.

Esta obra, que consta de 416 páginas, en 8.°, se vende al precio de 12 rs. para los suscritores de La Regeneracion, á los cuales se les enviarán los ejemplares franco de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo pervertido, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios *simotti est*, como es en sí, segun nos dice el Apóstol!

IMPRENTA
DE
LA REGENERACION.

Calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo.

Se hacen en este establecimiento toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y equidad, insertando grátis en el periódico los anuncios de las obras que en él se imprimen.

Los que deseen servirse de este establecimiento, pueden dirigirse al administrador del mismo, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal. Madrid,

Los anuncios de las obras que se imprimen en este establecimiento se insertan grátis en La Regeneracion, así como el reparto de prospectos con el mismo periódico se hace sin retribucion alguna.

No se imprime nada que sea contrario á la Religion católica.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Vida de San Luis Gonzaga, un tomo en 8.°, de 480 páginas, á 6 rs., en rústica. Los pedidos pueden hacerse al Administrador de La Regeneracion, Gravina, 21.

Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero D. Mariano José de Ibargüengoitia. Consta de dos tomos en 8.°, con 658 páginas, á 12 rs. en rústica. Los pedidos se dirigirán al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, principal.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas, 9 reales, á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid, trimestre, 22; semestre, [illegible] —En los corresponsales, un mes, [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 25 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1569.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Como hijo fiel de nuestra Santa Madre Iglesia católica apostólica romana, y sintiendo las amarguras en que se halla nuestro Santísimo Padre Pio IX, deseando mitigar en algun tanto sus acerbos disgustos, pongo á su disposicion la insignificante suma de 40 rs.

VICTORIANO MARTINEZ.

J. A. sirviente, remite para el Padre Santo 19 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CEUTA.

Muy señor mio: Un sacerdote esclaustrado del órden de Trinitarios Descalzos, remite á V. una letra de 80 rs. vn. que se servirá poner á disposicion de Su Santidad, interin queda de V. afectísimo Q. B. S. M.

ANTONIO DE MONTES.

Sr. Director de LA REGENERACION.

PUENTE CALDELAS.

Muy señor mio: Católico apostólico romano en Jesucristo, y secuaz de V., acompaño adjunta letra de 50 rs. que se servirá poner, como insignificante muestra de adhesion, á disposicion de nuestro padre el Sumo Pontífice Pio IX, en las acerbas circunstancias que actualmente afligen al bondadoso corazon de Su Beatitud.

Quisiera hacerla mas cuantiosa; pero no lo permite la posibilidad de su mas afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.

SALVADOR PEREIRA.

La suscricion abierta en la isla de Mallorca para socorrer las necesidades del Santo Padre, ascendia el 15 de junio á 35,384 rs.

CRONICA PARLAMENTARIA.

EL SOLITARIO.

EPISTOLA.

No me has dicho, amigo mio, que te haya admirado mi atrevimiento de escribirte, ni molestado el leer mi anterior, seguiré por ello refiriéndote con la misma llaneza cuanto ha pasado.

Llegó por fin el dia 9 de junio: no sé si el sol lucia magnífico, ó las nubes lo cubrian con su capirote; tan enajenado estaba oyendo al Sr. Goicoerrotea (para el diablo que lo lea), el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, obra del Sr. Rios Rosas.

¡Qué documento! El discurso pequeño, pero la contestacion grande. Así lo dijo el Sr. Rivero, y dijo la verdad. Parecia una conversacion entre un montañés corto de razones y un andaluz facundo y elocuente. No sé si el padre del discurso era ó no montañés, pero recordé entonces, que en efecto el Sr. Rios Rosas era fecundísimo, y elocuentísimo y *andalucisimo*.

Yo, del Sr. Rios Rosas (y perdone la franqueza, pues como demócrata he de decir la verdad, sin que me imponga *Rey ni Roque ni hombre terrenal*) ni hubiera escrito *reasumir* en lugar de *resumir* (aunque el Sr. Coello lo autorice con su autoridad) porque significa lo contrario de lo que quiere significarse; ni hubiera *puesto la mano en la conciencia* (aunque el Sr. Gonzalez Brabo, y en sus tiempos Donoso Cortés la haya puesto), porque no se pone sobre cosas morales. Y si no, supongamos que el Sr. Rios Rosas quiere con la accion acompañar la palabra; ¿dónde se la pondrá cuando diga: puesta la mano sobre mi conciencia?

Y no se escuse con las *diferiencias é indiferiencias* del presidente del gabinete, porque si es verdad que este aumenta el presupuesto de gastos de impresion con dos ies inútiles, pueden no votar su importe los señores diputados, y nada pierden el pais, ni la literatura. El general O'Donnell, que tiene obligacion de manejar bien el sable, no la tiene de ser literato, ni han de servir de modelo sus discursos.

Si, pues el Sr. Rios Rosas reconoce la exactitud de mis advertencias, y procura evitar algun tanto sus innumerables defectos de pronunciacion, (que no está autorizado para tener, aunque sea andaluz, ningun hombre literato y científico, y menos de la talla de su señoría); le perdono alguna frase ampulosa y neológica de su proyecto, valientemente escrito, por lo demas, y con el que nosotros los demócratas estamos conformes en muchos puntos.

Pero por bueno que sea el proyecto de contestacion (nombre que me choca porque leí el discurso de S. M. y no advertí que preguntase nada) siempre hay descontentadizos. El Sr. Aguirre presentó una enmienda sobre la *mendizabalizacion* de los bienes eclesiásticos, y el Sr. Olózaga otra política, entrándose de lleno en la discusion de la primera.

Yo no conocia al Sr. Aguirre, catedrático jubilado de disciplina eclesiástica, oráculo canónico-progresista, hombre de bien á carta cabal, segun me dijeron, y de oscura voz y no grandes facultades oratorias segun vi yo.

Pero con ellas ó sin ellas, lo cierto es, que combatió enérgicamente el convenio celebrado con la Santa Sede.

¡Cuántas cosas supe! Supe que «España se ha constituido las mas veces en baluarte del ultramontanismo, queriendo detener el progreso de las ideas, lo cual es tan imposible, como hacer que se oscurezca el sol poniéndole la mano delante!»

Y al oir esto, querido amigo, reflexionaba yo allá en mis adentros: pues si tan imposible es ¿por qué no se enfada menos el Sr. Aguirre? ¡Buen cuidado me daria, si apeteciese tomar en julio un baño de sol, el que el Sr. O'Donnell se empeñase en tapármelo con la mano, por grande que la tenga! Me reiria en sus barbas del empeño, le dejaria dar manotadas inútiles, como las da cuando perora, y seguiria magestuosamente mi asoleamiento aun con peligro de una insolacion de á fólio.

Tambien supe «que el gobierno español habia hecho sacrificios para enagenar, con licencia de la Silla apostólica los bienes de la Iglesia de España, y que Roma habia cedido un territorio que no le pertenecia, para participar del dominio en el territorio de este pais.»

Por mi fe que no entendí esto; ni pude averiguar qué sacrificios eran los hechos por el gobierno español; pero así lo dijo y sospeché si el sacrificio seria el prever que habria de escuchar por dos horas al señor Aguirre.

Y supe igualmente «que los gobiernos podian disponer á su antojo de las propiedades del clero; y que por lo tanto, los compradores, sin necesidad del convenio, debian tener y tenian la conciencia tranquila.»

El gobierno desamortizador pregonó lo primero en su decreto de 18 de agosto de 1855, asegurando que no reconocia en la Santa Sede la facultad que pretendia arrogarse de declarar nulas las leyes hechas por la Reina y por las Córtes; y por consiguiente, lo segundo es de cajon.

No me parecia que, porque el gobierno proclamase su derecho, hubiesen de tranquilizarse las conciencias de los escrupulosos que se lo niegan; pero sin duda el Sr. Aguirre, como canonista, tenia en paz la suya, y por ello parecíale que todos los españoles se hallaban en igual caso.

Le sucedia lo que á aquel corregidor manchego que, cuando citado ante su tribunal un deudor, escusaba el pago por falta de dinero y pedia mora, dábase unos golpecitos con las yemas de los dedos en el bolsillo del chaleco, y si producia sonido metálico desechaba la escusa, porque decia: «Ahora todo el mundo tiene dinero; el que no paga es porque no quiere;» pero si permanecia el bolsillo en triste mudez, unia sus súplicas á las del deudor para que el acreedor le diese un respiro. «Créame V., le repetia; están los tiempos tan malos, que nadie tiene ahora un cuarto.»

El Sr. Aguirre se ha *puesto la mano en la conciencia*, y ha dicho: «Todos los compradores la tienen tranquila.»

Y ofuscado con su mono-regalía, esclamaba fervorosamente: «Cuando me fijo en la edad media, en que hubo abusos en materia de adquisiciones...» Pero, ¿por qué se ha de fijar V. S., Sr. Aguirre? De ahí nace el mal: se ha fijado su señoría en la edad media, y no hay quien pueda hacerle conocer que vivimos en el siglo XIX, y que estamos aquí los demócratas para impedir todos los abusos, y tambien los usos si lo juzgamos necesario. Duro es ya Pero para cabrero, y juzgo inútil tarea convencer al señor ministro de Gracia y Justicia.

¡Y lo que se dolió su señoría de que el convenio hecho para confirmar el Concordato de 1851 fuese peor que este! Y eso, Solitario, que téngolo por cosa muy natural. ¿Quién no prefiere el rábano á las hojas? ¿No tienes por muchísimo mejor al Sr. Aguirre, que al apéndice de sus doctrinas reaccionarias?

Lo que aprendí de él, con grave sentimiento fue, que los Reyes por una parte y el Padre Santo por otra han tirado de la capa del justo y se la han dividido, dejando en cueros á los Obispos. Sí, *epistolado* amigo; «el gobierno ha tomado los bienes eclesiásticos, y Su Santidad el derecho de autorizar todas las enajenaciones, y los Obispos han quedado reducidos á ser *meros tasadores*.

Así lo aseguró rotundamente su señoría. Que el gobierno haya tomado los bienes eclesiásticos, puede sufrirse: al fin y cabo eran bienes de curas, pero que Su Santidad se haya quedado con la facultad de autorizar las ventas, ¡qué injusticia! La indignacion *episcopal* del señor diputado se trasmitió á mi espíritu, y sentíame dispuesto á hacer una que fuese sonada para reparar el entuerto; si no hubiera considerado que, estando los Obispos conformes y contentos, necio era en mí encolerizarme: no llorando el ahorcado, ¿por qué habia de llorar el teatino?

¡Qué no dijo de la facultad de adquirir consentida á la Iglesia! Yo estaba que la ropa no se me pegaba al cuerpo, y eso que me precio de hombre de pelo en pecho. Por todas partes me parecia ver eclesiásticos alargando los brazos y trayéndose en las uñas media España: por todas partes clérigos escuálidos con los ojos fijos en mi casita de Carabanchel, y en mi campito de Valdemoro: por todas partes, sacerdotes dignísimos y respetables por su carácter; (pero hombres, al fin, con pasiones, y quizá no es la que menos la avaricia y la ambicion) que valiéndose del Sacramento de la Penitencia, podian abusar de la facultad de adquirir.

Zape, esclamé yo: Si los dignos y respetables sacerdotes del Sr. Aguirre pueden ser ambiciosos, avaros y sacrílegos, ¿qué podrian ser los indignos y despreciables? Vosotros, neo-católicos, que frecuentais el Tribunal de la Penitencia, ved á lo que estais espuestos, abrid los ojos, que en un *sopla vivo te lo doy*, vuestras propiedades *volaverunt*; ya estan en poder del padre confesor.

Aun cuando en mi calidad de demócrata no peco por escesivamente devoto, como todos somos frágiles y podemos caer en la tentacion de confesarnos á menudo, volvióme el alma al cuerpo el diputado Benedito, de inteligencia clara y melíflua palabra, cuando con el calor y pasion que su beatífico rostro revela, demostró lo infundado de los temores del catedrático de disciplina.

Lo crudo, para el progresista defensor del convenio, fue el querer justificar por qué era lo uno y lo otro.

Tuve por sofísticos sus razonamientos: quizá me equivoque.

Los hombres de ciertas ideas, decia, (y parecíanos que hablaba con alguna dificultad) debemos envanecernos del triunfo que alcanzamos, porque las doctrinas desamortizadoras que antes eran de un partido, hoy se han aceptado por todos.

Tate, señor diputado Benedito: aunque hoy soy demócrata y no enemigo de su señoría, al César lo que es del César.

La amortizacion escesiva y perjudicial nadie la quiere, ni nosotros los demócratas, ni vosotros los progresistas, ni moderados, ni absolutistas. Ni los absolutistas, esta es la verdad, y lo prueba el que los Reyes mas absolutos trataban siempre de contenerla en los límites que creian convenientes al bien público. El Sr. Aguirre nos lo ha dicho muchas veces.

La diferencia de la doctrina sostenida por los partidos, consistia en que vosotros y nosotros queriamos la desamortizacion eclesiástica absoluta, y sin intervencion ni consentimiento del Sumo Pontífice, y aquellos, mas ó menos lata; pero considerando como requisito indispensable el prévio consentimiento y aprobacion de la Santa Sede.

¿Aceptais el principio de la desamortizacion al capacitar á la Iglesia para adquirir inmuebles? Faltais á vuestras doctrinas.

Votais la desamortizacion prévio el asentimiento del Padre Santo? *Idem eadem idem.*

Lo siento, Benedito, por tí y por los tuyos; pero hijo mio de mi vida, con un *confiteor* y golpes de pecho, todo está remediado.

Y disimula, amigo Solitario, que (olvidando te escribia) haya apostrofado al representante valenciano, algun tanto estraviado, que tambien confesó que no era lo mismo ser diputado y enunciar ciertas doctrinas, que ser ministro y ponerlas en práctica.

¡Qué suspiro dí, Solitario, al oir esto! Pensaba yo, allá en mi candor *posadil*, ó *posaderil*, que un ministro no hacia mas que realizar en el gobierno las doctrinas sustentadas como diputado.

Manifesté mi opinion á un convecino, quien afirmó que deliraba y que los sanos principios parlamentarios eran los sustentados por los Sres. Benedito y Alonso, quien vino en su ayuda. Callé al considerarlos vencedores, pero no habia contado con la sesion del 13.

Levantóse el Sr. Sagasta, demócrata completo de los pies á la cabeza; valiente, fogoso, entendido, especie de Garibaldi oratorio, que siempre va derecho al bulto. «¿Qué es lo que haceis? les decia. Amortizar y no amortizar, ser y no ser; por un lado amortizais, dando facultad de adquirir á la Iglesia; por otro, desamortizais los bienes que posee. Amortizais, aunque quede en manos de la Iglesia una gran parte del territorio, y esterilice nuestra riqueza. ¡Y aun es necesario

que España pisotee su dignidad! ¡Qué ignominia!»

Pero aquí fue ella: el Sr. Rios Rosas, en la sesion del 16, figurando enojo magno, pidió que se escribieran estas palabras, que ya no podian escribirse, segun el reglamento, y despues, serenando la ceñuda faz, decidiose á calmar los temores del diputado demócrata, y de todos los progresistas, y yo á abandonar la tribuna. Cuando volví, ¿qué ha dicho? fue mi primera pregunta. Lo que ha dicho, me contestaron, ó mejor, lo que hemos comprendido que queria decir, es, en resúmen: «Tranquilizaos, amados oyentes mios: la Iglesia no adquirirá mucho; no amortizará mucho, aunque tenga facultad para ello. ¿Quién, hoy, la hará donaciones? El espíritu de la época se opone; cada uno quiere hasta lo ageno. ¿Se desprenderá de lo propio? No seais bobos; y si los hubiese, tanto que donaran, ¿pensais que la Iglesia se cuidaria mucho de retener los bienes raices? ¿Que es tan incauta y olvidadiza que desconozca que apenas posea algo, se lo volvereis á quitar, sin que obste este convenio, como no obstó el antiguo derecho público de España en el año 36, ni el Concordato del 51, en el año 55?

Fuera miedo; ensanchad los corazones: si la Iglesia dentro de algunos años amortizase mucho, que no amortizará nada, dejad que la esponja chupe, y esprimidla vosotros: declarad otra vez los bienes eclesiásticos bienes nacionales; entonces el Estado tendrá el derecho de decir á Su Santidad, que en condiciones semejantes y por consideraciones análogas, Pio IX puso remedio al cáncer amortizador, y aprobó lo hecho.

Inconsideradas me parecieron semejantes razones, y vacilaba en creer las proferidas por el autor del convenio que nunca debió insinuar la posibilidad de nuevos despojos, ni la de que no producirian efectos prácticos los principios reconocidos y consignados solemnemente; pero como en el fondo estaban conformes tales apreciaciones con mis ideas, lo creí, (natural propension la del hombre á creer cuanto le lisonjea!) me dí la enhorabuena, y dije: *La cosa marcha.*

Pero despues he leido detenidamente el *Diario de las Sesiones*, y aunque algo hay, solo alambicando mucho el discurso é interpretando con sobrada malicia, oscuras alusiones y no muy claras reticencias; pueden atribuírsele á nuestro embajador en Roma todos los conceptos espresados, que se murmuraban por pasillos y corredores.

Y adios, que me he cansado de escribir: en otra seguiré, y te pasmarás.

Te repito que me he cansado: está visto que no hay para los demócratas cosas mas cansadas que las cosas eclesiásticas.

Queda tuyo siempre amigo

FULANO DE TAL.

P. D. He padecido una equivocacion al decirte que Sagasta era demócrata: mejor informado, he sabido que es progresista. Como mi lema es *adelante, adelante*, voy de demócrata á caer en progresista puro. ¡Estos sí que son hombres!

ALERTA MINISTERIALES.

Es opinion general que con el folleto y el nuevo periódico que ha de dirigir el señor Caso, cuya inteligencia para el desempeño de la fiscalía de imprenta es ya un hecho consignado en la *Gaceta* por el ministro de la Gobernacion, hay el propósito de atraer al partido absolutista al sistema constitucional.

La Epoca se muestra muy alarmada ante esta evolucion, y da al viento sus quejas.

Oigámosle, que sus palabras son dignas de atencion por mas de un concepto.

«¿Qué consideraciones de un órden elevado y digno, qué temores serios y fundados de profundos conflictos, de inmediatas y dolorosas convulsiones en el seno de nuestra sociedad, pueden servir de justificacion al pensamiento que hemos indicado? Ninguno, ciertamente ninguno. Pues entonces, ¿qué resultado ha de producir el empeño de separar de la bandera carlista á unos cuantos individuos que, por mas que reunieran apreciables condiciones de carácter ó de inteligencia, careciendo sin embargo, de importancia política, porque no ha podido dárselo la causa que abandonan?

El resultado seria necesariamente el de fomentar el absolutismo bajo la egida de las instituciones liberales. Y el absolutismo, lo hemos dicho repetidas veces, porque las grandes verdades nunca se repiten demasiado, tiene una afinidad profunda, invencible con el carlismo; es un principio político que lleva encarnado fatalmente un principio dinástico. El absolutismo, fomentado en el seno de una situacion liberal, seria un peligro inmenso, no solo para el régimen representativo, si que tambien para el trono y para la dinastía de doña Isabel II; seria la realizacion práctica del ingenioso apólogo del labrador y la culebra.

Acabar la desorganizacion de un partido que ya es incapaz de reorganizarse por este medio, nos parece el colmo de la imprudencia, porque así solo se concederá origen á otros partidos que, ó se levantan con la sávia de la juventud, ó por lo menos se galvanizan de una manera temible. El afan de un ministerio moderado por destruir el partido progresista, hizo nacer el partido democrático; la leccion es elocuente y debe aprovecharse con oportunidad. Qué el deseo irreflexivo de concluir con los restos del partido carlista, no devuelva al absolutista los brios y la vitalidad que ha perdido por sus errores y desesperados cuanto impotentes esfuerzos. Por ahora no debemos decir mas; permaneceremos alerta y muy en guardia contra esta eventualidad.»

Volvemos á encarecer la atencion con que deben leerse estos párrafos de *La Epoca*.

En ellos está comprendida la razon que aconseja cuál debe ser la conducta en las presentes circunstancias de todos los españoles que aman á su patria y quieren que se conserven las grandes instituciones, base única de nuestra nacionalidad.

Las alarmas del periódico ministerial demuestran con toda evidencia lo que la gran comunion religiosa y monárquica tiene que hacer para recobrar la posicion que hace años le ha usurpado la revolucion por una combinacion de circunstancias fatales.

POLITICA ESTRANJERA.

Sigue preocupando la atencion pública la entrevista de Baden.

Dícese que el Emperador ha hablado á los príncipes alemanes de un tratado de comercio, y que sus palabras han sido favorablemente acogidas.

Luis Napoleon es un gran comerciante.

En cambio de alguna sangre francesa, ha adquirido ya á Saboya y á Niza.

El 18 de junio ha entrado el Emperador frances en Strasburgo. A los funcionarios que habian salido á recibirle, les ha dicho, rebosando de júbilo: «Señores: vengo de asegurar la paz del mundo.....»

Inglaterra no lo cree así; mira con recelo al Emperador, y se prepara.

En tanto, la cuestion de Oriente vuelve á renacer, la ambicion de Rusia amenaza á Turquía, y la *Patrie* (cosa digna de llamar la atencion) advierte que el tratado de Paris, en que se afianza á la Puerta su soberanía y su independencia, lo hace solo á condicion de que la Puerta cumpla las obligaciones que se le impusieron al admitirla en el concierto europeo.

Creemos que el *enfermo* está de peligro.

No lo está menos el Rey de Nápoles. A juzgar por lo que algunos que se dan por bien enterados dicen, se trata de la anexion de la Sicilia al Piamonte. Garibaldi á nadie oculta que solo tiene confianza en Inglaterra. Cavour trata con lord Palmerston. Es opinion bastante general, que el Piamonte, á trueque de adquirir á Sicilia, decerá parte de su territorio nacional á los ingleses.

Si esto se verifica, el Rey del Piamonte dará á Francia é Inglaterra lo que heredó de sus padres, en cambio de lo ageno.

En apariencia ganará por ahora; el tiempo nos dirá si ha sido real y verdadera esa ganancia.

Es un comercio en grande el que está ejerciéndose en Europa.

La paciencia de Dios sufre muchas demasias; pero indudablemente llegará el dia de su justicia.

Por lo demas Cavour, celoso sin duda de Garibaldi, prepara dias amargos al Soberano Pontífice.

Segun parece, Cerdeña reclama al gobierno de la Santa Sede que le devuelva sus soldados voluntarios, y ademas la estradicion de todos los soldados y prisioneros romañoles. Segun esto, el Papa no podrá admitir voluntarios en su ejército, el único Rey legítimo de la Romanía deberá devolver al Piamonte sus prisioneros romañoles.

Pero si el Papa no, en cambio Garibaldi ya recibirá voluntarios en su ejército.

Los autónomos de Europa irán acudiendo á sus banderas, y despues que por su parte haya llevado la revolucion, como se teme, á Nápoles, y Cavour, por la suya, á Roma, estará acabada la obra.

Hemos dicho mal, acabada, despues de esto se levantará probablemente Mazzini, y la anarquía mas espantosa en Italia y en otras naciones, cómplices ahora de los desmanes de la revolucion, vengará la santidad de los derechos hollados.

BOMBARDEO DE PALERMO.

Tomamos del periódico *Le Monde* el siguiente artículo sobre el bombardeo de Palermo. Le recomendamos á nuestros lectores, como otro testimonio de la conducta injusta y altamente egoista que desde antiguo viene observando la Inglaterra.

«Si únicamente los periódicos revolucionarios fuesen los que censurasen la conducta del Rey de Nápoles por el bombardeo de Palermo, calificándolo de barbarie, nosotros, ni soñaríamos en contestar. Ellos hacen su oficio. Pero cuando vemos á lord Brougham en la Cámara de los lores esclamar, que desde que existe el mundo jamás se ha cometido atrocidad semejante; cuando estas vociferaciones encuentran eco en la Cámara de los Comunes, cambia la escena se agranda, y los ingleses entonces, á la faz del mundo, insultan y vituperan á un soberano cuyo horrendo crímen es defender su corona, sus Estados, su dignidad, contra un ataque de filibusteros, sin ejemplo desde que la civilizacion ha arreglado los derechos internacionales.

Nosotros no debemos dejar á la Inglaterra que, segura tras las ondas del Océano, tenga el privilegio de público calumniador, sin recordarle la larga cadena de crímenes á lo que se debe desde hace dos siglos el establecimiento de eso que se llama imperio británico. Arrancaremos la máscara de la comedia filantrópica de los bombardeadores de Copenhague en plena paz; de esos hombres que ataban por docenas los cipayos á las bocas de sus cañones, recordaremos á lord Brougham, esa multitud de indios fusilados hasta el último soldado, despues de rendidos y con promesa de perdon; cabezas puestas á precio, caza del hombre, organizada como batida de bestias feroces, cartas de un oficial inglés, anunciando que de 900 hombres, que componian un batallon rebelde, 750 habian sido fusilados, esperando el esterminio del último.

¿Qué es el bombardeo de Palermo comparado con lo que acontece en la Irlanda? En efecto, se representa un drama, único en el mundo; la destruccion de un pueblo por la hambre en un suelo fértil. Los autores del drama deberian al menos, avergonzados, guardar silencio. Despues de haber lanzado contra la Sicilia un brulote incendiario, la comedia lacrimosa que se representa sobre las ruinas de Palermo dejará de ser odiosa? Si Garibaldi, ciudadano niceño, general piamontés, hubiera permanecido en su casa, Palermo no habria sido en parte destruida.

¿Qué ha hecho el Rey de Nápoles, sino contestar á la guerra con la guerra? Si ha sido bárbaro y cruel, ¿no han ido la Francia y la Inglaterra á Sebastopol, á Djeddah, á Tánger, á Mogador, á Veracruz, á Beyrouth y á Kinburn? Si la ciudad de Portmoulth hubiera abierto sus puertas á una espedicion de filibusteros, salida de las costas de Normandía ó de Bretaña, si el pueblo sublevándose en masa, obligara á la guarnicion inglesa á retirarse en los fuertes; si, en fin, otro Garibaldi proclamase la anexion de la ciudad á la Francia, Inglaterra por humanidad, por filantropía se abstendria de repeler á los rebeldes? Si la Reina Victoria, cumpliendo los deberes de soberana, no acudiera á algun medio para rechazar al estranjero y restablecer su autoridad reconocida, lord Brougham ¿la acusaria de atroz barbarie?

Si en la rada de Portsmouth, filósofos de tierno corazon requiriesen al gobierno inglés á nombre de la humanidad, que hiciese cesar el bombardeo y abandonara una ciudad que le repele, ¿creeis que lord Brougham y compañia comprenderian este lenguaje?

¿Por qué el Rey de Napoles, como otro soberano, no ha de hacer en su casa lo que no dejarian de hacer los ingleses en la propia?

Merced al progreso de las luces, ¿habrá dos pesos y dos medidas en la balanza del derecho y de la justicia? Lo que es crímen en Nápoles, ¿deja de serlo en Lóndres? Los cómicos de allende la Mancha deberian esplicarse claro.

ADHESIONES DEL CLERO ESPAÑOL AL SUMO PONTÍFICE.

Cuando por medio de su católico diario vemos que todos los pueblos de la monarquía ofrecen al Pastor universal de la Iglesia de Jesucristo donativos mas ó menos grandes, con el fin de atender de alguna manera á las multiplicadas necesidades que los enemigos de Dios y de la sociedad le han creado, y dulcificar algun tanto la amargura de su bondadoso corazon, llenando de esta manera el deber imprescindible que, como hijos de la misma Iglesia, tenemos hácia nuestro comun Padre Santo: no aparece uno siquiera de los que componen esta provincia, ¿querrá interpretarse que sus habitantes miran sin pena el dolor del Vicario de Jesucristo, los insultos lanzados á su augusta persona, y á sus enemigos marchar unidos á echar al fondo (si les fuera posible) la barca de San Pedro en la borrascosa tormenta que la han promovido, sin oponérseles á su paso? No, señor: la provincia de Santander, tan católica apostólica romana como la que mas de Europa, y mas morigerada que muchas de ella, ha oido con profundo dolor los atentados cometidos contra el patrimonio de San Pedro y de toda la cristiandad, y los planes forjados para arrancar de la ciudad de las siete colinas al Sucesor del Príncipe de los Apóstoles, como pudiera arrancarse una planta perjudicial en un terreno bueno.

Hijos fieles de la Iglesia, y secundando los deseos manifestados por nuestro ilustrísimo Prelado en una sentida circular, en la que se lamenta del triste cuadro que presenta la afligida Esposa del Cordero Jesucristo, se apresuran á manifestar su adhesion al afligido Soberano Pontífice por medio de donativos voluntarios, que aunque no vean la luz pública, ingresarán, no obstante, á su tiempo en las arcas del Padre de todos los católicos.

Reunido dias pasados en esta villa el clero parroquial del arciprestazgo, convenimos unánimemente en que nuestro habilitado nos descontase de nuestra asignacion 100 rs. á cada uno. Tambien se ha dicho que los Illmo. Sr. Obispo y cabildo catedral han ofrecido 20,000 rs. el primero, y 10,000 el segundo; lo mismo que una cantidad muy decente la venerable corporacion de PP. Franciscos de la ciudad.

Véase, pues, cómo la provincia de Santander se opone, como las demas del reino y de toda la cristiandad, á los inícuos planes de la impiedad, que intenta echar por tierra al fuerte edificio de la Iglesia católica.

VICENTE CABARGA.

HABILIDAD MINISTERIAL.

Tenemos cada dia repetidas pruebas de que los mayores enemigos del gobierno son precisamente los periódicos ministeriales.

Su tema constante es el de exasperar á sus contrarios, provocándolos con los ataques mas apasionados.

La España, por las razones que espuso, creyó de su deber cejar en la oposicion que habia estado haciendo al ministerio.

Pues bien, véase la *hábil* manera con que trata nuestro colega al diario moderado:

«Sin duda se ha propuesto *La España* catequizar, suave y *benévolamente*, al ministerio; pero para que no continúe perdiendo el tiempo, creemos hacer una obra de caridad advirtiéndole que los ministros no están, que sepamos, en ánimo de secundar los fines y propósitos de *La España*, ni de acoger sus consejos, ni de seguir el camino que intenta trazarles, camino que, dicho sea de paso, es de temer sea un tanto tortuoso y desconocido, conduciendo, por último, á la reaccion mas desenfrenada.»

¡Y habrá quien abrigue ilusiones con estas *situaciones*, donde todo se subordina á los miserables principios de las ambiciones mas mezquinas!!

De un artículo enérgico que consagra la *Nazao* á las desventuras de Italia, traducimos el trozo siguiente:

«¡Pobre Italia! No era bastante que Víctor Manuel asolara una parte de tus provincias, robando á la agricultura y á la industria los brazos y los hijos del pueblo convirtiéndolos en instrumentos de su ambicion. No era bastante que vieras en el siglo XIX alzarse una guerra de persecucion contra los buenos católicos; que tuvieras en tu mismo seno quien pusiera la punta de la espada al pecho de los ministros del Señor, obligándoos á escoger entre el martirio ó la apostasía; no era bastante todo esto; debias sufrir mas, sufrir á un nuevo tirano, y ver convertidas en patíbulos las plazas de una de tus mas hermosas ciudades.»

El telégrafo trae algunas noticias de Nápoles. Las tropas reales, si hemos de creerle, han evacuado á Palermo. Garibaldi continúa recibiendo refuerzos.

El correo estranjero anuncia que en Nápoles habia sido mal recibida la capitulacion de Palermo, y que el Rey habia confinado á la isla de Ischia al general Lanza con otros cuatro mas que servian en Sicilia, y son: Letizia, Massa, Salzano y Cataldo.

El testo de la capitulacion dice así:

Convenio celebrado entre los infrascritos para detener la efusion de sangre entre los combatientes de Palermo.

Con una idea de humanidad se proroga la tregua hasta la realizacion de las siguientes operaciones:

Art. 1.° Serán embarcados con toda la celeridad posible los enfermos actualmente recogidos en los hospitales ó en otro punto cualquiera.

Art. 2.° Será libre en embarcarse ó marchar por tierra todo el cuerpo de ejército existente en Palermo, con sus equipajes, su material, su artilleria, sus caballos, bagajes y cuanto pueda pertenecerle, á juicio del Excmo. señor teniente general Lanza, comprendiendo en ello el material del fuerte de Castellamare.

Art. 3.° Si se prefiere el embarque, se procederá primero al del material de guerra, de los equipajes y de una parte de los animales; en seguida tendrá lugar el embarque de las tropas.

Art. 4.° El embarque se efectuará en el muelle, y luego será todo trasferido á los Cuatro Vientos.

Art. 5.° El fuerte Castelluccio del muelle y la bateria Lanterna, serán evacuados por el general Garibaldi.

Art. 6.° El general Garibaldi devolverá todos los enfermos y heridos que se hallen en su poder.

Art. 7.° Serán cangeados en masa y no por cabezas, todos los prisioneros de una y otra parte.

Art. 8.° La entrega de los siete detenidos que están en Castellamare, se efectuará cuando todo el embarque ó la marcha se haya realizado, igualmente que la salida de la guarnicion de Castellamare. Esos detenidos serán consignados en el muelle, á donde serán conducidos por la espresada guarnicion.

Art. 9.° Firmados los precedentes artículos se ha convenido por el presente artículo adicional, que la partida se efectuará por el mar en el muelle de Palermo.

Palermo 6 de junio de 1860.—Por el general Lanza, el coronel Camilo Rovo, segundo jefe de estado mayor.—El general José Letizia.—El general José Garibaldi.

EN TODAS PARTES CUECEN HABAS.

Señores, clamaba hace poco el presidente de la Cámara de diputados de Turin: no griteis tanto, señores, os lo ruego. Algunos de vosotros se quejan despues de que sus discursos están desfigurados. No es la culpa solo de los taquígrafos. Estos, en ocasiones, como hablan á la vez tantos y tan recio, no pueden entender al orador.

¿IRA DE VERAS?

Parece que en esta semana se presenta al fin un proyecto que, segun *La Correspondencia*, no será de incompatibilidades, sino de reforma parlamentaria, porque no solo establece los casos en que el cargo de diputado es incompatible con otras obligaciones, sino que altera ademas la division actual de distritos por efectos del último censo: aumenta el número de diputados á 376; fija en 300 el minimun de electores para los distritos donde no se paguen contribuciones directas ó no alcance el número de contribuyentes por la cuota que concede el derecho electoral; hace permanente la division de seccciones, sin que pueda alterarse mas que un real decreto; deja en libertad al elector de su distrito para inscribirse en una ú otra seccion del mismo, y marca por último la penalidad para los delitos cometidos en la formacion de las listas y en el acto de las elecciones.

En cuanto á las incompatibilidades, todo destino que exija residencia fuera de Madrid imposibilita de ejercer el cargo de diputado, sin otra escepcion que los embajadores y ministros plenipotenciarios.

De los funcionarios residentes en Madrid, solamente podrán ser diputados aquellos cuyo sueldo llegue á 30,000 rs.

Anoche salió para Alicante la duquesa de Alba, cuyo estado de salud es poco lisongero. La acompaña su esposo, su señora madre la condesa de Montijo y el médico Sr. Viñals.

En Alicante la espera al yat *Aguila* enviado por la Emperatriz de los franceses, y el wagon que la conduce llegará hasta el mismo muelle, á fin de evitarla molestias.

Hé aquí, segun una carta de Paris, una relacion de los hijos de los cruzados que han partido ó van á partir para alistarse á las órdenes de Lamoriciere: MM. de Noe, Montgermont, Bec-de-Lievre, Rotalin, de la Billiais, de Saysí, de Ferron, de Couessin, Patar de Lavienville, de Lezze, de Poncharra, de Monquit, de Kermel, de Cathérineau, de Puiet y Curial.

Hoy que los sucesos de Italia, y muy particularmente los de Sicilia, ocupan la atencion, creemos que se leerán con interes los datos exactos del número de buques que forman la escuadra inglesa del Mediterráneo, que con motivo de los dichos sucesos cruzan á las inmediaciones de las costas de Sicilia.

Todos estos buques reunidos presentan una fuerza naval de un vavío de vela, 15 navios de hélice, 5 fragatas de hélice, 2 corbetas de hélice, 6 balandras de hélice y 3 de ruedas, 5 avisos de hélice y uno de ruedas, y 3 cañoneras de hélice, teniendo todos 1,810 cañones y 14,400 caballos de vapor.

Dice un periódico que para salvar las dificultades que presenta al reemplazo del Sr. Mac-Crohon, se encargará interinamente del ministerio de Marina el general O'Donnell, dejando para mas adelante la modificacion ministerial.

Todo puede ser.

Acaban de publicarse en Paris dos nuevos folletos políticos. El uno, obra de M. Casati, se titula la *Renovacion de la cuestion de Oriente*. El autor opina que el imperio otomano no puede existir ya mas en Europa; pero no quiere que las grandes potencias se repartan las provincias de la Turquía europea, lo cual seria un orígen de disensiones, y como los intereses y las costumbres de estos distintos pueblos son tan diversos, proponen que se forme una Confederacion. Para poner á Constantinopla á cubierto de toda ambicion, se la declara libre como á Francfort. En cuanto á los turcos, se los relegaria al Asia. Un Congreso europeo debiera encargarse de organizar de este modo el Oriente.

El otro folleto se titula *Las dos espadas*, y forma un paralelo entre los dos jefes de la revolucion y de la contrarevolucion, Garibaldi y Lamoriciere. El autor se decide por el primero.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Los diputados no pudieron celebrar sesion.

¡Cuánto mejor seria que se declarase terminada la legislatura!

Los senadores estuvieron reunidos una hora.

Hé aquí un estracto de sus trabajos:

El Sr. Calonge preguntó si los documentos relativos á la guerra de Marruecos debian quedar sobre la mesa sin ulterior curso, ó pasar al exámen de una comision.

El Sr. Ruiz de la Vega manifestó que la mesa se habia ceñido en esta parte á las prescripciones reglamentarias, reservando á los señores senadores el derecho que el mismo reglamento les concede.

Seguidamente se procedió á la lectura del dictámen de la comision mista sobre el ferro-carril de Manzanares á Andújar y Córdoba, y no habiendo quien pidiese la palabra, se pasó á la votacion definitiva, resultando aprobado por 90 bolas blancas contra 4 negras.

El señor conde de Puñonrostro reprodujo la pregunta que habia hecho en la sesion anterior.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que era un principio reconocido en nuestro pais y en todas las naciones cultas el que los jueces por ser jueces no podian perder las acciones que en el órden civil pudieran corresponderles, aunque no debieran entender como tales jueces en el fallo y sustanciacion de causas propias.

El señor conde de Puñonrostro dijo, que en contravencion abierta con ese principio se habia seguido en la audiencia de Madrid un pleito, en que habia conocido y fallado uno de los magistrados que era parte interesada.

El señor ministro de Gracia y Justicia demostró que los tribunales gozaban de independencia y funcionaban en órden gerárquico; que la parte contraria podia, en uso de su derecho, haber recusado al magistrado en cuestion, y que, sin embargo, el gobierno procuraria depurar la exactitud de los hechos á fin de tomar las medidas convenientes.

Acto continuo se levantó la sesion pública y quedó constituido el Senado en sesion secreta. Eran las tres y media.

BOLETIN OFICIAL.

A la una de la tarde no ha llegado á nuestra redaccion la *Gaceta*.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Lóndres 23.—Lord J. Russell dice haber recibido una nota, en la que Francia manifiesta su sentimiento de hallarse poco dispuesta á aceptar un arreglo equivalente á las obligaciones resultantes de los tratados de 1815. Añade el ministro que el gobierno examinará el medio mejor para conservar la neutralidad de la Suiza.

Génova.—Napoles 19.—Se han enviado tres columnas de tropas á Bassilicata, Salerno y los Abruzzos, y se ha fortificado el castillo de San Telmo.

Se asegura que el gobierno tiene intencion de restituir los buques norte-americanos apresados, pero el ministro de los Estados-Unidos exige una reparacion por el insulto hecho á su pabellon.

El Rey está enfermo en Pórtici.

Messina.—Corre el rumor de un desembarco de voluntarios en Melito.

Japon 23 de abril.—El Emperador ha sido asesinado. Temiase una insurreccion. Los culpables han sido ejecutados.

Nápoles 22.—Han llegado las últimas tropas de Palermo. Garibaldi ha recibido un refuerzo de cuatro mil italianos. En Nápoles hay tranquilidad.

Paris 24.—El príncipe Gerónimo ha recibido los últimos sacramentos.

La *Patrie* dice que Garibaldi ha reunido un consejo de guerra en el que se ha decidido por unanimidad ir contra Messina, debiendo probablemente ser la partida el 28.

Ravena 22.—En Pola y algun otro puerto del Adriático las autoridades austriacas han suscitado dificultades á los buques raveneses porque llevaban pabellon y papeles sardos.

Génova.—Palermo 18.—Progresa la organizacion de tropas. La primera division está ya en disposicion de partir. Se organiza la segunda como tambien fuerzas de marina.

Viena 23.—El príncipe Petrulla, embajador napolitano en esta, ha sido llamado por su soberano. Marcha con la intencion de apoyar con sus consejos las reformas liberales, pero sin querer aceptar ningun ministerio.

Lóndres 23.—Se confirma la noticia del asesinato del Emperador del Japon. Los asesinos sufrieron la pena de muerte, pero se temia una insurreccion.

Los individuos capturados en los buques sardos han sido condenados á presidio; los buques iban á ser devueltos.

Sir Roberto Peel ha hecho una interpelacion sobre la cuestion de Niza y Saboya, protestando contra la conducta del Emperador frances respecto á los terrenos neutralizados.

Segun noticias llegadas por Nueva-York, el gobierno chino habia accedido á las exigencias de Francia é Inglaterra, prometiendo pagar la indemnizacion reclamada, y abriendo á ambas naciones los puertos y los rios del imperio.

La Reina ha pasado hoy revista á los 30,000 voluntarios nacionales llegados de varios puntos de la Gran-Bretaña.

Paris 23.—Se confirma que el Rey de Nápoles se halla enfermo en Pórtici.

Prevost Parado, el autor del folleto *Los antiguos partidos*, ha sido condenado á un mes de cárcel y tres mil francos de multa.

BOLETIN COMERCIAL.

La semana que ha trascurrido ha sido de muy escaso interes para el movimiento comercial de Santander, si esceptuamos el mercado harinero.

En este artículo los precios de 17 3[4 para recibir en los próximos meses y 17 7[8 á entregar en seguida. Hoy se pretende por las disponibles 18 rs. y el tipo anterior para las que se contratan á plazo. Si las noticias de Inglaterra y Cataluña siguen siendo algo animadas, no sorprenderá mayor elevacion en los precios.

Nosotros sabemos de algunas comunicaciones de los puntos del interior de nuestra Península. Todas las noticias están acordes en que la cosecha próxima, ya asegurada, será abundantísima.

Las noticias que se reciben de Inglaterra, no son mas favorables al artículo en cuestion, de lo que deducimos que si la pérdida de cosecha allí fuese total, los precios en aquel mercado habrian tomado ya tal vez un límite que no fuese posible sostener.

En medio de estas fluctuaciones tenemos por imprudente toda operacion á término.

Los cacaos Caracas están completamente encalmados.

El de Guayaquil de 26 á 27 pesos quintal.

En los demas artículos no ocurre novedad.

Valencia. — Se ha visto inundado el mercado con los nuevos trigos de huerta, lo cual, como era fácil prever, ha producido la baja notable en los precios de 30 reales por cahiz, pues el mercado cerró de 190 á 192. Continúa, sin embargo, la calma, y siguen retraidos los compradores.

Lejos de haberse interrumpido las entradas de seda en la Lonja, han ido en aumento.

Mercados nacionales.

Valladolid 15 de junio.—Entrada de trigo en el canal, de 500 á 600 fanegas.

Precio, á 38 rs. las 92 libras.

Harina de 1.ª, á 14 1[2 rs. arroba

Id. de 2.ª, á 13 id. id.

Id. de 3.ª, á 11 id. id.

Entrado por las puertas en el dia de ayer.

Trigo, 48 fanegas.
Harina de id., 246 arrobas.
Carbon, 508 id.
Corderos, que hacen libras de peso.
Vacas, 13, que hacen 4 841 id. de id.

Arévalo 13 de junio de 1860.—(De nuestro corresponsal).

Trigo, de 29 á 35 rs. fanega.
Cebada, de 17 á 19 rs. fanega.
Centeno, de 20 á 22 rs. id.
Algarrobas, de 19 á 21 rs. id.
Garbanzos, de 60 á 100 rs. id.
Arroz, á 24 rs. arroba.

REVISTA DE LA BOLSA.

MADRID 23 de junio.

La contratacion ha estado algunos dias muy animada, como suele suceder siempre al fin del semestre. Los precios se han sostenido bien, quedando hoy el consolidado á 49,60 y la diferida á 39,75.

Ya bastante insistentes las demandas de acciones de carreteras.

El Banco de España ha subido á 200.

El canal de Isabel II á 110,10.

El cambio sobre Lóndres se halla á 50,55. Sobre Paris á 5,24.

BARCELONA 20 de junio.

Los últimos dias ha dominado la calma en el mercado. Los tipos han conservado bastante firmeza y quedaron en la Bolsa de ayer, el consolidado á 49,65 dinero y á 49.70 papel, y la diferida á 39,70 dinero y á 39,75 papel.

El mercado de acciones ha tenido dias de bastante movimiento y sus precios habian esperimentado una evidente mejora; ayer descendieron algo, quedando el Banco á 88; la Catalana de Crédito, á 36,75 dinero y á 37 papel, y la Valenciana de Crédito y Fomento á 32.

Las acciones de seguros han tenido algunas operaciones y quedan la Barcelonesa de 5 á 5,25; la Catalana de 6,40 á 6.50; la Ibérica de 4,25 á 4,50; la Aseguradora, á 3,50, y el Lloyd Barcelonés de 6,50 á 7.

Las de ferro-carriles con poco papel; el de Barcelona á Mataró y Gerona á 88; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 72 á 72,50; el del centro de 56 á 56,50, y el de Barcelona á Zaragoza se ha negociado á 75,50, quedando con dinero á 75,25.

Obligaciones de Granollers á 92; en las de Zaragoza emision julio, de 91,50 á 92; en las de enero, de 89.25 á 89,50, y en las de mayo, de 88,25 á 88,50.

VALENCIA 21 de junio.

Sociedad Valenciana á 33; sociedad de Crédito Valenciano á 26,50.

Obligaciones del ferro carril del Grao á Játiva segunda emision á 95; las del Grao á Almansa, primera emision á 91,25 y las de la segunda á 93.

SANTANDER 20 de junio.

Las acciones del ferro-carril de Isabel II que se cotizaban estos dias á 70 por 100 quedaron ayer á 69 por 100.

BILBAO 20 de junio.

El Banco de esta villa á 140.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48,75 á 48,75.
Idem interior, 47,75 á 48.
Diferido convertido, 37,90 á 38,70.
Pasivo sin interes, 16,70 á 17,50.
Crédito Moviliario, 465.
Mercantil española.
Crédito en España.
Zaragoza (acciones), 526,25 á 580.
Norte idem, 445 á 440.
Sevilla á Jerez 515 á 520.
Barcelona á Zaragoza, 427,50 á 427,50.
Sevilla á Córdoba, 400 á 402,50.
Pamplona á Zaragoza, 490 á 495.
Tarragona á Reus.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan, San Pablo, hermanos, y San Pelayo, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

S. A. Srma. la señora duquesa de Montpensier dió á luz una niña á la una y cinco minutos del domingo.

Por la noche á las ocho se verificó con toda solemnidad en la Cámara de S. M. el Rey, el bautizo de la Serma. infanta, hija de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda. Fue bautizada por el Rdmo. señor Patriarca de las Indias, siendo sus padrinos SS. MM., y le pusieron los nombres siguientes: María de las Mercedes, Isabel, Francisca de Asís, Antonia, Luisa Fernanda, Felipa, Amalia, Cristina, Francisca de Paula, Ramona, Rita, Cayetana, Manuela, Juana, Josefa, Ana, Rafaela, Santísima Trinidad, Gaspara, Melchora, Baltasara, Filomena, Teresa, Todos los Santos. Tanto la madre como la recien nacida siguen bien. Toda la familia real ha asistido á esta ceremonia.

—Por despachos recibidos de Tetuan, se sabe que se ha encargado accidentalmente del mando del cuerpo de ejército de ocupacion el jefe de la primera division, con motivo de hallarse enfermo de alguna gravedad el señor general Rios.

—Se sabe que ya han salido para su destino, Filipinas, las goletas *Santa Filomena* y *Constancia*.

—Dice un periódico ministerial:

«Es positivo que han llegado á Mazagan grandes conductas de dinero procedentes de Fez. La creencia general destinaba estos fondos á la indemnizacion debida á España, aun cuando para calmar el descontento de las kabilas se habia supuesto debian consagrarse á la compra de algunos buques de guerra y á la adquisicion de cañones rayados y armas procedentes de Inglaterra.»

—Hé aquí el estado de algunas obras del ferro-carril del Norte en la seccion de Guipúzcoa:

La parte mas difícil y trabajosa de la via férrea del Norte, es sin duda alguna el paso de la divisoria, donde hay que abrir el gran túnel de Oazunza. Aunque allí se trabaja con alguna mas actividad que en los demas puntos, es materialmente imposible que el túnel quede abierto para la época marcada al tiempo de hacer la concesion, y no sabemos si bastará tampoco la próroga.

Se han perforado en los diferentes pozos que á la vez se están ejecutando, 647 metros lineales.

Se han abierto además 70 metros lineales de túnel.

Los trabajos hechos en pequeña seccion, ó sean en una parte de la bóveda, ascienden ya á 313 metros lineales.

La cantina que se está construyendo en la cabeza superior del túnel, toca á su terminacion.

Se están colocando las calderas de la máquina de vapor que ha de establecerse en el pozo número 6, para la estraccion del agua y materiales.

La casa para la máquina de vapor en el pozo número 3, quedará terminada en el corriente mes.

En la del pozo número 5, se trabaja con actividad.

Lo propio sucede en la construccion del hospital, que adelanta con rapidez.

—Hé aquí algunos pormenores bastante curiosos, relativos al eclipse de sol que ha de verificarse el 18 de julio próximo

Segun los cálculos del astrónomo Maedler, resulta que el eclipse será total, y principiará la sombra en el Norte-América, trasladándose hácia Oriente y pasando por las regiones que á continuacion se espresan:

1.° En la California y territorios de Oregon, América del Norte; Estados Unidos.—2.° En la bahía de Hudson, América del Norte; Colonias inglesas.—3.° En el Atlántico.—4.° En España; territorio al Norte de la Península.—5.° En las islas Baleares, principalmente en Ibiza; Mediterráneo.—6.° En la Argelia francesa, Norte de Africa.—7.° En Egipto, cruzando las orillas del Nilo en el interior de Africa.—8.° En Etiopia, donde concluirá el eclipse.

De los datos y cálculos de Maedler, referentes á cada una de estas regiones, resulta que en España, la faja de la sombra total en el eclipse de julio de este año, debe tener una anchura de 50 leguas (de á cuatro kilómetros) ocupando en la costa cantábrica el espacio que media desde Gijon hasta Deva.

Los puntos mas favorecidos en España para verificar las observaciones del eclipse solar total, son los siguientes:

1.° Deva, Bilbao, Santander y Gijon, en la costa cantábrica.—2.° Potes, Remosa, Vitoria y Pamplona.—3.° El Cubo, Búrgos, Santo Domingo, Logroño y Tafalla. 4.° El Burgo de Osma, Soria, Cervera del Rio Alhama y Zaragoza.—5.° Albarracin, Caspe y Fraga.—6.° Gandia, Valencia, Oropesa, Tortosa y Cambrils.—7.° Palma de Mallorca é Ibiza.

—El domingo ha sido bendecido en el real Sitio del Pardo el nuevo convento fundado por Sor Patrocinio, superiora del de San Pascual Bailon de Aranjuez.

—Dice un periódico y nos alegraremos sea verdad.

«En Almería no se ha alterado la salud pública; ayer no hubo mas que dos defunciones en toda la ciudad, y no del cólera. En Adra, los muertos fueron seis, cuatro que se creian de cólera, aunque no con seguridad, y dos de otras dolencias.

—Ha sido agraciado con una canongía de la Santa Iglesia de Barcelona, D. Mariano de Sagarra.

—Se ha presentado á S. M. el Rey la comision del escelentísimo ayuntamiento, encargada de poner á su disposicion la bella y elegante puerta de recoletos.

—A fines de mayo quedaban en el Hospital general 442 hombres y 431 mujeres, habiéndose recibido en dicho mes 4,437 reales de limosnas en metálico.

—Las enfermedades que mas predominaron en Madrid, en la semana última, fueron las que acostumbran reinar en tiempo húmedo y templado; así es, que hubo bastantes corizas, oftalmías, anginas, erisipelas, calenturas catarrales y gástricas, que degeneraron algunas en tifoideas, dolores reumáticos y nerviosos, fiebres intermitentes de tipo cotidiano y terciano, y alguna que otra disentería pleuresía y neumonía.

La mortandad fue escasa.

—El Sr. Obispo de Argel ha publicado un libro titulado: *El poder temporal del Papa*.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 49 1|2.—La cebada, de 18 á 23 1|2 reales—La algarroba á 24 1|2.—Aceite, de 78 á 80. —Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 64 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.		49-60 c.	CONSOLIDADO, 49-65 f. c v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	39-75		50 y 49 95 f. p. v.
Amort. de primera....		20	DIFERIDO.
Id. de segunda......		15 d.	39-80 f. c. v.
Deuda del personal....	11-55		40-05 f. p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93	
Id. de á 2,000 rs.......		93 d.	

Acciones del Banco de España. 200 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLES DE SEGUNDA.
Amberes 16.....	47 3|8		37 1|2	
Amsterdam 15..	46 13|16		37 7|8	
Francfort 15 ..	46 1|4		37	
Lóndres 15......			38 3|4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 22...	48		38 1|2	17

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

ANUNCIOS.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 3 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID MARTES 26 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1570.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un eclesiástico, residente en Alcalá de Henares, hace á Su Santidad el donativo de 100 rs. vn.

Telesfora Alonso.	30 rs.
M. G., jubilado.	30
Una católica apostólica romana.	60

Sr. Director de LA REGENERACION.

SALAZAR.

Muy señor mio: Remito á V. esos 26 rs., que son el óbolo con que dos verdaderos católicos quieren espresar cuanto permiten sus circunstancias y su acendrado afecto á la Cabeza visible de la Iglesia.

RAFAEL PALACIOS.

NUESTRO ARTICULO DEL DIA 23.

El artículo publicado en LA REGENERACION del dia 23 ha desencadenado las iras liberalistas.

El Diario Español rompe el fuego diciendo:

«*La Regeneracion*, á pretesto del manifiesto de D. Juan, hace una verdadera proclama revolucionaria, exhortando á sus amigos á apercibirse al combate.»

El órgano de la democracia hace coro, como en otras ocasiones, á *El Diario Español*, y dice por su cuenta:

«Con motivo del manifiesto de D. Juan de Borbon, á quien *La Esperanza* trata de loco, escribe ayer el Benjamin de la prensa absolutista un artículo capaz de descomponernos todas las articulaciones.

Hay en ese escrito un baño de terror; produce un efecto aquello del *labarum* y lo otro de la insercion de la Bula, que debe estremecer á todo verdadero neo. Nosotros, con no serlo, hemos esperimentado cierto hormigueo, ciertas *titillationes*, que, llevadas á un grado máximo, podian producirnos la muerte.

«Animo, y á trabajar,» esclama heróicamente *La Regeneracion*, en vista del manifiesto de D. Juan, y ya nos figuramos al colega y á sus amigos, que, entregados al trabajo, andan de casa en casa y de sacristia en sacristia proclamando en todas partes el retraimiento político, el odio santo á la prensa liberal, la ira sagrada á la demagogia siciliana, el desprecio sensato y *sub conditione* de D. Juan, que en vez de hacer la necedad de ofreceros Santo Oficio, hace la necedad de ofreceros prensa libre, etc., etc.

Fuera de esto, no sabemos cómo se puede contribuir tanto cuanto al triunfo práctico del catolicismo; no sabemos qué clase de trabajo pueden hacer *La Regeneracion* y sus amigos. ¿Irán por el mundo ofreciendo al mayor postor el trono del antiguo absolutismo español? ¿Dónde está esa alhaja?»

Por su parte los puros, que todo lo convierten en sustancia, nos juzgan de este modo:

Las Novedades.—«Dias atrás hablaban los diarios moderados y los ministeriales de anuncios de trastornos públicos, no sabemos en qué sentido.

La Regeneracion, con motivo del último manifiesto de D. Juan de Borbon, que cree auténtico, al contrario que *La Esperanza*, se esplica de este modo:

«Nada importa que haya algunos espíritus que, merced á una ceguedad que Dios permite, se precipitan de abismo en abismo.

»Nosotros somos bastante fuertes para demostrar ante el mundo toda la indignacion con que rechazamos actos que jamás podrán disculparse ante la severidad de una conciencia cristiana.

»A luchar, pues, si es posible, con mas vigor que hasta aquí.....................

»Los males de la nacion no se remedian con estéril llanto, y la pueril satisfaccion de haber llorado mucho por ella, no podrá quitaros la inmensa responsabilidad de haberla abandonado cuando mas necesitaba de vuestro apoyo.

»Animo, y á trabajar por esta patria, donde todos hemos nacido, sepulcro de nuestros padres y cuna de nuestros hijos.»

¿Qué querrá decir *La Regeneracion?*»

La Iberia.—«En vista de las desgracias que llueven sobre los absolutistas, *La Regeneracion* esclama, dirigiéndose á sus secuaces:

«A luchar, pues, si es posible, con mas vigor que hasta aquí.»

¡Con mas vigor! ¿Pues qué arma vedada queda ya que emplear á los enemigos de la libertad?

Pero, de todos modos, bueno es que sepamos que los reaccionarios se preparan á redoblar sus esfuerzos, sobre todo, cuando hay periódicos absolutistas que anuncian conspiraciones revolucionarias, de que ningun liberal tiene la mas leve noticia.»

Nosotros leemos, nos encogemos de hombros, sufrimos el chubasco.

Y tambien, francamente, sentimos el estado mental de nuestros queridos compañeros.

¡Pobrecitos!

O no saben leer, ó quizá, merced al calor de estos dias, no tienen sano el cerebro.

Nosotros digimos no haber peleado jamás ni pelear por personas..... ellos dirán lo que les diere la gana.

Nosotros digimos: «A trabajar en pro de los principios eternos del órden social.....» y ellos se tragan esta parte, y no tienen escrúpulo en representarnos lanzándonos á la calle con el kepis en la cabeza ó una espingarda en la mano.

¡Oh, pobre verdad, y cómo padeces!

¿Dónde está la buena fe, y si es que hay buena fe, dónde están los ojos que sepan leer?

Pero no importa.

LA REGENERACION hace seis años que vive tratando á los liberalistas, y está, por tanto, muy acostumbrada á sus mañas.

Si hoy no hubiera podido copiar las líneas que dejamos copiadas del periodismo liberalista, ya estaríamos creyendo que no habíamos acertado á esponer la idea salvadora consignada en nuestro artículo del dia 23.

J. CANGA ARGUELLES.

PROPAGANDA DEMOCRATICA.

Ocupada sin duda *La Discusion* en poner notas y calificar á estilo democrático un comunicado que le ha remitido un sacerdote desde Pamplona, no es estraño que no haya tenido tiempo para escribir acerca de la nueva obra con que la democracia se manifiesta al pueblo español, aspirando á hacer prosélitos para sus simpáticas doctrinas.

Deseando nosotros suplir la omision de este colega que, como hemos dicho, consagra sus trabajos el domingo á comentar la carta del eclesiástico de Pamplona, estampando, segun dice *La Correspondencia*, *palabras impropias de toda sociedad culta*, publicamos á continuacion el edicto dado por el ilustrado y celoso Obispo de Avila, con el fin de prevenir á sus fieles contra las abominaciones de la propaganda democrática.

Esperamos que el autónomo nos agradecerá cuando menos nuestra intencion.

Nos el Dr. D. Fr. Fernando Blanco y Lorenzo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Avila, predicador de S. M. y de su consejo, etc.

Hacemos saber: Que ha llegado á nuestras manos un folleto impreso sin espresion del nombre del autor, ni de lugar, ni de la fecha de su impresion. Esta circunstancia de suyo nada favorable, el título de *salmos democráticos* que el impreso lleva, y las indicaciones que acerca de él se nos hacian al recibirlo, nos obligaron á leerle y examinarle con detenimiento y concienzuda imparcialidad en cumplimiento de nuestro deber pastoral. Con amargo y profundo dolor hemos visto que es un llamamiento impío y sacrílego á las pasiones mas propias para trastornar con sus ciegos empujes el órden social, religioso y político; que es un tegido de herejías, impiedades y horrendas blasfemias; que se escita en él abiertamente á la rebelion contra toda autoridad; que se calumnia y ultraja á las potestades con menosprecio de lo que Jesucristo Nuestro Redentor y Maestro, y la Iglesia en todos los siglos vienen prescribiendo; que bajo el velo de una conmiseracion apasionada, se hiere y se pretende anular el derecho de propiedad, uno de los que forman la base del órden social; que para dar mas energía á los cantos satánicos que llevan el título arriba espresado, se profana al santo nombre de Dios y se finge una inspiracion sobrenatural, con manifiesta y atroz injuria del Dios de la paz y de la verdad; que en él aparecen los furores del protestantismo contra el Papa y contra las gerarquías eclesiásticas, el desprecio de los dogmas sacrosantos de nuestra fe, de la mas repugnante incredulidad, el ódio á las potestades del órden civil y político y á toda distincion social del mas exagerado ecualitarismo: en suma, que están en él compendiadas las máximas detestables é impías y las aspiraciones funestas del racionalismo, socialismo y comunismo, que como nubes de fuego amenazan abrasar la sociedad actual.

Creíamos que nuestra diócesis era de las mas preservadas del veneno de las malas doctrinas, y aun seguimos consolándonos con la idea de que no sea ella donde mas se propaguen. Empero en vista de lo que acabamos de espresar, y horrorizados al considerar el porvenir espantoso que la lectura de producciones como la de que nos ocupamos prepararia á la sociedad, no podemos menos de levantar, cuan altamente podemos, nuestra voz para exhortar á los fieles que Nuestro Señor Jesucristo ha encomendado á nuestra vigilancia, á que se nieguen con valor cristiano á leer libros, folletos ó periódicos que contengan enseñanzas semejantes á las del folleto impío de que con inesplicable dolor de nuestro corazon venimos hablando, y que, si por casualidad, ó por insidioso designio de los enemigos de nuestra Religion sacrosanta, que lo son tambien del órden, de la paz y del bienestar bien entendido de la sociedad, vinieren á manos de alguno ó algunos de nuestros diocesanos producciones de esa especie escritas ó impresas, en cumplimiento de las leyes eclesiásticas y del precepto divino, que les manda preservarse de lo que pueda ser venenoso para sus almas, con mas razon que de lo que seria dañoso para sus cuerpos, nos las entreguen sin demora; y si esto no pudieren hacer, las entreguen á sus párrocos para que nos las remitan.

Confiando, como confiamos, en la filial docilidad que hasta ahora hemos notado en los fieles de nuestra amada diócesis, nos lisonjeamos de que estas nuestras letras les servirán de saludable aviso y eficaz preservativo contra las malas lecturas que están siendo el corrosivo mas activo y poderoso de todo lo que constituye el órden y la vida de la sociedad. Mas si, por desgracia, alguno desoyere nuestra voz amorosa, y se entregare á la lectura de libros ó folletos tan impíos como el de los llamados *Salmos democráticos*, ese desventurado entienda que no están puestas en vano las penas y censuras eclesiásticas contra los que leen ó retienen en su poder, sin competente licencia, obras contrarias á la fe sacrosanta que profesamos.

Y nos, por lo que hace al espresado folleto titulado *Salmos democráticos*, le declaramos incluido entre los prohibidos por la Iglesia, y en cuanto necesario sea, le condenamos y prohibimos de nuevo, interponiendo la autoridad que hemos recibido de Jesucristo por su Iglesia; y mandamos á todos y cada uno de los fieles de nuestra diócesis se abstengan de leerle, bajo la pena de escomunion mayor *ipso facto incurrenda*, y bajo la misma pena mandamos á los que conserven algun ejemplar en su poder sin licencia apostólica, nos hagan entrega del mismo, por sí ó por medio de sus respectivos párrocos.

Y para que llegue á noticia de todos, mandamos que este nuestro edicto, despues de leido en todas las iglesias parroquiales de nuestra diócesis, se fije en las puertas de las mismas, y ademas en esta ciudad en los sitios públicos en que suelen fijarse otros edictos nuestros.

Dado en nuestro palacio episcopal de Avila á 5 de julio de 1860, sellado con el de nuestra dignidad, y refrendado por nuestro infrascrito secretario de cámara.—FRAY FERNANDO, *Obispo de Avila*.—Por mandado de S. S. Illma. el Obispo mi señor, Manuel A. Dominguez, secretario.»

INGRATITUDES.

Prosiguen incansables los periódicos *liberalistas*, esplotando el folleto y el periódico en ciernes, que ha de dirigir el señor Caso.

Y lo peor del cuento es, que á ninguno de ellos se le ocurre el mostrarse agradecido á quien les dá motivo para escribir esos furibundos artículos contra carlistas, monárquicos ó neos, que con todos estos nombres designan á los enemigos de la revolucion.

¡Para ingratos los liberalistas!

DATOS.

Se dice que entre el señor Caso, director que será del nuevo periódico absolutista, y el actual ministro de la Gobernacion, existen las mejores relaciones.

Tambien se ha dicho que *El Dia*, es el periódico que mejor interpreta al señor Posada Herrera.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, conviene no perder de vista cómo trata *El Dia* ciertas cuestiones, en las que tanto interes tienen los católicos españoles.

Varias son las correspondencias que inserta ayer del estranjero, redactadas todas en espíritu que pudiéramos calificar de *garibaldista*; pero lo que mas nos llamó la

atencion, fue la siguiente noticia que se encuentra en una carta de Roma del 16 de junio.

«Ha vuelto de París el duque Salviati, trayendo al Papa cien mil escudos del dinero de San Pedro; de suerte *que este dinero* ha dado ya á las cajas del gobierno de Su Santidad, 800.000 escudos. Mañana sale para Paris el príncipe Labrielli con su mujer la princesa Bonaparte. El director general de policía habia empezado por negar á este príncipe los pasaportes; M. Labrielli pidió las razones, resuelto á recurrir á la embajada de Francia, si se persistia en la negativa. Pero antes solicitó una audiencia del Papa, que le fue concedida al punto. El Santo Padre le recibió con su acostumbrada bondad, *le habló francamente de la destreza y el valor de Víctor Manuel, y le despidió muy satisfecho.*»

LA LIBERTAD EN ITALIA.

Dice la *Armonia*, con referencia á una correspondencia de Pésaro:

«Tenemos el sentimiento de anunciar, que el Obispo de Comacchio y los párrocos de Codignola y Bagnacavallo (en las Legaciones), han sido arrestados como sospechosos á la libertad.»

Del mismo periódico tomamos lo siguiente:

Julio César y Napoleon III.

«El Emperador Napoleon ocupa sus cortos ratos de ócio, en escribir la vida de Julio César.

Este trabajo probará que Julio César fue el representante en Roma de la idea democrática, queriendo hacer prevalecer la voluntad del pueblo contra la aristocracia del Senado.»

PORMENORES SOBRE PALERMO.

Apenas puede darse crédito, dice muy bien uno de nuestros colegas, al contenido de una carta de Palermo, que insertan los diarios de Paris, y en la cual se dan pormenores de lo ocurrido en aquella ciudad en los dias 10 y 11 del corriente. Sin hacer comentario alguno, y dejando al que la ha escrito la responsabilidad de sus noticias y apreciaciones, trascribiremos algunos de sus párrafos, que esplican en parte el misterio de aquellos sucesos. Despues de dar cuenta de las operaciones de evacuacion de la plaza y embarque de enfermos, heridos, tropas y material, dice así el corresponsal á que nos referimos, y de quien solo añadiremos que no se muestra exagerado ni en la narracion ni en la apreciacion de lo acontecido:

«Todavía no me he recobrado del asombro que me ha causado tan rápido desenlace. Reina en todo esto un misterio, y si viéseis el ejército napolitano que acabo de visitar, no os persuadiríais de que se haya batido mal ni haya sido vencido. Preciso es que me haga eco de lo que oigo decir. Circula una palabra que no puedo repetir sino con toda la reserva posible; esa palabra es la de *traicion*. Los soldados están unánimes; entre los oficiales, algunos apenas se atreven á formular una opinion diferente, y se limitan á decir que el anciano general en jefe ha perdido la cabeza.

¡A cuántos de estos oficiales se les ha visto llorar! Yo no creo en manera alguna que haya habido traicion; pero preciso es confesar que ha habido una rara imprevision. Así es que apenas se hallaba custodiada por unos 200 hombres la puerta de Fermini, por donde entró Garibaldi, siendo la que debiera haber estado mejor guardada, porque en todos tiempos ha servido de entrada á las invasiones. ¿Qué podia hacer este puñado de hombres contra Garibaldi, quien ademas de sus soldados tenia detras de 7 á 8,000 paisanos? Los napolitanos sostuvieron el fuego con firmeza y sin perder terreno; el mismo Garibaldi conviene en ello; mas fueron arrollados en una carga á la bayoneta. No se les habia dejado ni un solo cañon. Se descuidó en cortar el agua que abastece á Palermo, precaucion elemental, que habian tomado los revoltosos de 4 de abril. Se redujo á la inaccion á la mitad de las tropas, y se relegó el resto á ciertos puntos, sin hacerles atacar las barricadas. Los vapores napolitanos no dispararon sobre la calle de Toledo, sino cuando ya estaba abandonada y vacía.

»En los dias tercero y cuarto (29 y 30), llega de improviso Bosco con el 9.° de cazadores: en muy pocos instantes toma ocho barricadas y coge tres cañones á los insurgentes; pero una órden del general en jefe le detiene bruscamente en la Fiera Vecchia. Los batallones 1.° y 2.° estranjeros, cada uno de 500 hombres, enviados de Nápoles durante el combate, se ven obligados á cruzarse de brazos; piden furiosos que se les permita entrar á la bayoneta, y se los mantiene inmóviles: ellos aseguran que les bastaban dos horas para haber acabado con todo. Ninguna actividad se ha desplegado durante la tregua, que ha dado incontestables ventajas á Garibaldi. Hoy los periódicos de Palermo vilipendian á todos los funcionarios reales: es estraordinario que no pronuncien el nombre del general Lanza, su compatriota: él es quien ha hecho arrojar las bombas, y poner fuego á las casas del barrio de la Alberghería. Por última vez me abstengo de pronunciar un fallo que corresponde á otros, mas no he podido menos de consignar los hechos.»

Ayer llegó á nuestro poder un número del *Morning-Post*, y cuando nos disponíamos á ver qué traia de particular este colega inglés, hallamos en *El Pensamiento* estas líneas:

«Ayer hemos visto en el *Morning-Post* el testo inglés y español de la absurda protesta que ha hecho D. Juan de Borbon contra la Reina, su prima; contra sus mismos hermanos, y hasta contra las únicas ideas que pudieran alimentar sus esperanzas. Ya nos parece hasta ridículo poner en duda la autenticidad de este papelucho, y repetimos contra su autor afirmativamente todo lo que antes hemos dicho de una manera hipotética.

D. Juan se declara liberal, entusiasta de la prensa británica; no dice una sola palabra acerca de la Religion, y emplea un lenguaje que ni la moral menos severa puede tolerar nunca. Hecho eco de los diarios ingleses, que tanto admira, no teme repetir las inmundas acusaciones con que todos los dias manchan sus columnas los tales periódicos. Mal camino emprende don Juan de Borbon para granjearse el afecto de los españoles.

Los monárquicos que lo respetaban como nieto de Reyes, le vuelven hoy las espaldas, como discípulo de John Russell. En España no queremos príncipes británicos.

Los liberales difícilmente lo halagarian, porque nada vale ya, despojado de su fuerza natural, y porque ademas á nadie puede inspirar confianza un hombre que comienza por renegar de sus ideas, oponerse á sus hermanos, despreciar á los que por su causa han vertido la sangre á torrentes, y difamar de una manera escandalosa á personas ilustres, que para él deberian ser siempre sagradas.

Los hombres que así se conducen, si no han perdido el juicio, merecen solo vivir olvidados en Lóndres, leyendo por la mañana el *Times*.»

El gobierno inglés desea enviar un embajador á Roma. Desde que Inglaterra se hizo protestante, cortó sus relaciones, sobre todo las diplomáticas, con el Sumo Pontífice. Conocióse luego la necesidad de reanudar las relaciones, y el gobierno obtuvo una ley del Parlamento autorizándole á enviar un embajador cerca del Padre Santo y á recibir un representante de Su Santidad, «con tal; dice la ley, que este no sea persona eclesiástica, y muy especialmente jesuita.»

El Papa se resintió naturalmente de esta cortapisa, que no puede aceptar ningun soberano, y se negó á enviar un embajador, quedando las cosas en el mismo estado que antes.

Ahora que las complicaciones de Roma han llegado á ser tan críticas, y ahora que los franceses son dueños absolutos del país, el gobierno británico desea ardientemente enviar allí un embajador que sirva de contrapeso á la influencia francesa, y ha ofrecido al Papa enviarlo, si lo desea, sin exigirle que él envie el suyo á Lóndres. Pio IX no quiere, con sobrada justicia, hacer nada en la materia, mientras exista aquella cláusula irritante, y el gabinete de Saint-James piensa, segun se dice, en modificarla, confiando en que confidencialmente podrá obtener despues del Papa que no envie un eclesiástico «y muy especialmente un jesuita.»

Tomamos de los periódicos estranjeros lo siguiente:

Hoy no hemos recibido partes telegráficos de Sicilia, mas encontramos en un diario curiosas noticias sobre el estado de los espíritus en el campo de Garibaldi.

Las correspondencias enviadas de Palermo al órgano de M. de Cavour, dicen que la poblacion Siciliana no tiene confianza con los ministros nombrados por el dictador. Diputaciones enviadas de muchos puntos importantes de la Isla, han demandado la destitucion de estos. Que el pueblo ha apedreado á muchísimos individuos del Gabinete, y que en vista de este estado de cosas, Garibaldi se encuentra fatigado y completamente abatido.

Florencia ha sido teatro de una demostracion republicana. La Toscana no quiere continuar siendo una cosa sin nombre como lo es hasta el dia, y segun nos dice nuestro corresponsal, está dispuesta tanto á una restauracion como á la revolucion. La autoridad sarda se vé desobedecida y despreciada. El panadero Dolfi continúa como jefe de la situacion, y las bandas que están á sus órdenes han hecho una imponente manifestacion á los gritos de *¡viva la república!* ó *¡abajo Victor Manuel!*

¿Se conocerá, por fin, el objeto hácia dónde se dirige la revolucion italiana?

No dejan de ser curiosas las dos siguientes cartas que, fechadas en Palermo, publica un periódico ministerial.

«PALERMO 12 de junio.

Mientras que las tropas se trasladaban á los buques, algunas bandas de música dispuestas al efecto, tocaban aires marciales, y los soldados contestaban á los gritos de la multitud, que se apiñaba á presenciar el espectáculo, con la voz de ¡Viva el Rey! Estas tropas irán en su mayor parte al continente, de lo que deduzco que el gobierno napolitano no piensa en volver á tomar la ofensiva.

Cualquiera creeria que lo que Francisco II se propone es esperar á que los sicilianos se cansen de los piamonteses, y aun de sí mismo, como otra vez sucedió: pero desde entonces los tiempos han cambiado, y la Sicilia cuenta hoy con poderosos auxiliares esteriores que le faltaban en aquella época.

Por otra parte la contemporizacion es un medio peligroso en circunstancias como las presentes, en las que cada semana es teatro de acontecimientos que tardarian antes en realizarse mas de un siglo.

Creo que la corte de Nápoles debe de tener muy poca confianza en sus generales, y cuanto mas examino la situacion, cuando comparo los dos ejércitos enemigos, el de Garibaldi y el que en estos momentos se retira, adquiere en mí mayor fuerza la conviccion de que era muy posible resistir á los insurgentes, y hasta comprimir la sublevacion, sin necesidad de recurrir al bombardeo; pero los jefes realistas no tenian absolutamente ninguna inteligencia militar, y dejaron que se les escapase la ocasion mas oportuna.

Despues de las escenas de *vendetta* popular, entraremos ahora en una fase nueva, la de las medidas administrativas de organizacion del ejército. Al presente se trataba en crear una division, compuesta de dos regimientos, que será mandada por el coronel Türr, jefe de estado mayor de Garibaldi.

Como sucede siempre en casos análogos á este, hay muchas personas de quienes se sospecha que conspiran para derribar la nueva situacion, y á consecuencia de esta desconfianza, muchos individuos, entre los que se cuenta el príncipe Manganelli, han recibido órden de salir inmediatamente de la isla: algunos otros se dice que serán objeto de los mismos rigores, pero una gran parte los han evitado por medio de una fuga anticipada.

Por un decreto del gobierno dictatorial, se ha nombrado en cada cabeza de distrito una comision especial para juzgar con arreglo al código militar, los delitos cometidos durante la guerra que hace poco tiempo ha comenzado; pero como no es posible instalar oficiales del ejército en todas las localidades, se ha decidido que los constituyesen jueces civiles, encargados de hacer sus veces. Cada comision se compondrá de un presidente, cuatro jueces, un abogado fiscal y un secretario.

No pueden Vds. figurarse la nube de periódicos que ha aparecido en esta ciudad, apenas se hubo declarado independiente, y los que, aunque recien nacidos, tienen ya completa su dentadura y tan buenos pulmones, que estoy seguro se harán oir por todas partes. Los principales son el *Diario oficial* del gobierno siciliano; la *Unidad Italiana*, que, segun parece, es el órgano de la política del conde de Cavour; el *Victor Manuel*, que reasume la idea nacional: la *Tijera*, inspirada por el abogado Francisco Crispi, ministro de Gobernacion y Hacienda, y ademas el *Garibaldi*, la *Italia*, la *Nacionalidad*, el *Predicador italiano* y otros varios que en este momento no recuerdo.

13 de Junio.

El precio del pan y de los maccaroni ha subido mucho. Esto es mucho mas grave de lo que probablemente se imaginarán Vds. en Madrid. La miseria es muy grande, lo cual se comprende fácilmente reflexionando en el estado de crísis en que hace largo tiempo se encuentran Palermo y sus inmediaciones. Se ha prometido distribuir pan á los mas necesitados, lo que se hacia tambien bajo el gobierno napolitano, pero dudo de que el estado de los fondos permita hacerlo mucho tiempo.

Acabo de ver desfilar dos á dos, mas de mil paisanos armados ya con sables, fusiles, pistolas y algunos con picas, ó instrumentos de labranza. Un sacerdote llevaba la bandera, y el que mandaba la columna era un fraile, cuya órden no puedo decir con seguridad cuál seria; pero por sus hábitos, me pareció que debia pertenecer á los benedictinos: este jefe iba armado hasta los dientes.

Los oficiales de la marina sarda recorren las calles, mezclados con los soldados de Garibaldi, y como si hubieran tomado ya posesion de Palermo.

Sabemos, dice *El Diario Español*, que el gobierno ha recibido un parte de nuestro encargado de negocios en Marruecos, manifestando habérsele comunicado oficialmente por el gobierno marroquí, que en Mazagan se hallan reunidos seis millones de duros á disposicion del gobierno español, como principio de pago de la indemnizacion ofrecida.

El Sr. Merry ha pedido instrucciones para hacerse cargo de dicha suma.

Leemos en *El Horizonte*:

«Ayer ha tenido lugar en los pasillos del Congreso una triste escena entre el presidente del Consejo de ministros y un diputado de la mayoría, análoga á la que tanto dió que hablar entre dicho señor presidente y otro individuo de la misma mayoría cuando el nombramiento del cuarto secretario de la Cámara. El fuerte ataque de que ayer fue objeto el diputado ministerial, ha producido hondo disgusto entre los que apoyan al gobierno, y quizá produzca algo mas en el seno de la mayoría.»

Nuestro escelente corresponsal de Lóndres, dice *La Epoca* de anoche, al remitirnos el *Morning-Post* en que viene la esposicion de D. Juan de Borbon, nos afirma que este incalificable documento ha producido una indignacion general en Inglaterra. Españoles y estranjeros residentes en Lóndres, lo condenan en todas sus partes, y parece que Cabrera ha sido uno de los primeros en manifestar su desaprobacion. La prensa inglesa lo ha acogido con el mayor desden. D. Juan carece de todo crédito y respetabilidad en Europa.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Senado despachó en un cuarto de hora.

El Sr. Sierra preguntó al gobierno si tendrá inconveniente en traer á las Cortes algunos datos y antecedentes que su señoría echa de menos en el espediente relativo á la guerra de Marruecos.

No pudo contestarse á este senador porque no habia ministros que lo hiciesen.

Los periódicos ministeriales nos dan de la sesion del Congreso el siguiente resúmen:

«Se aprueba el acta de Orense y se proclama diputado al Sr. D. Manuel Yañez Rivadeneira.

Se aprueba igualmente el dictámen en que se propone se niegue la autorizacion que se solicita por el juez de Canarias, para procesar á D. Santiago Verdugo.

Se leen dos enmiendas al proyecto de revindicacion de efectos públicos, presentadas por el Sr. Ortiz de Zárate.

Procediéndose á discutir el voto particular sobre dicho proyecto, usa de la palabra en contra el señor ministro de Fomento, manifestando que en dicho voto se resuelve la cuestion de un modo tan radical, que basta que el ladron de unos títulos los venda á otro, guardando ciertas formalidades, para que no haya lugar ya á la revindicacion de esos efectos. Semejante disposicion, que no se haya consignada en código alguno, anularia, en su sentir, todo derecho de propiedad.

En cambio, el dictámen de la mayoría respeta el derecho de propiedad, facilita la adquisicion de los efectos públicos, y garantiza á sus tenedores, haciendo el señor ministro la solemne declaracion de que el gobierno establecerá bolsas de contratacion de efectos públicos en todas las capitales del reino donde lo pidan sus ayuntamientos y juntas de comercio, y que estén prontas á hacer los gastos indispensables para su establecimiento.

El Sr. Ortiz de Zárate impugna el voto particular, manifestando que en la necesidad de respetar el principio de prosperidad y de no lastimar el nuevo principio que existe hoy en la sociedad del crédito público, debia preferirse á la no reivindicacion la prescripcion.

El Sr. Marichalar, de la minoría de la comision, defiende el voto particular de esta, esplicando detenidamente en el terreno *científico* los principios que profesa *aplicables* á la cuestion, y demostrando que las doctrinas sentadas por la mayoría de la comision conducen al absurdo porque pueden dar lugar á proteger lo mismo que deben evitar.

Despues de una breve rectificacion del señor Ortiz de Zárate, se levanta la sesion á las seis menos cuarto.

BOLETIN DE LA PRENSA.

Insertamos el siguiente artículo que la crítica situacion de Europa ha inspirado á nuestro colega *La Esperanza*.

¡Triste espectáculo! Grandes imperios, poderosos reinos, heróicas naciones, están dando á entender, por los temores que tímidamente y con mil protestas manifiestan, ó por lo que con su humilde adulacion y absoluto acatamiento descubren, que se hallan á merced de un árbitro supremo, de un árbitro á quien se ve en el centro de esa Europa abatida y postrada, fuerte, sereno, frio, impasible, cumplir lentamente el testamento del hombre de quien es heredero.

Ved al Austria cubrirse con la púrpura de los Césares para recibir con dignidad, al menos, el golpe de gracia que debe hundir en el polvo su glorioso imperio: ved á la Prusia del Grande Federico agitarse con afan incansable, cual si quisiera escapar á una mano de hierro que, levantada sobre ella, fuera dejándose caer con lentitud acompasada: ved á la Suiza demandando con impaciencia febril una proteccion que nadie se atreve á darla: ved á la Inglaterra, rotas sus armas ofensivas, colecarse con insegura mano cotas de malla y corazas, que no bastan, sin embargo, á librarla del temor de recibir un golpe certero: ved.... ved á Napoleon tranquilo sobre los Alpes, que forman ya parte de su imperio, y puesto el pie sobre los tratados de 1815, ir pasando una por una las hojas del testamento que los tratados de 1815 rasgaron y deshicieron.

¡Triste espectáculo! ¡Triste, sobre todo, porque á formar ese grupo de naciones humilladas y temblorosas ante un árbitro supremo, grupo en el que un escultor podia simbolizar la situacion del año 60 del siglo del progreso, han contribuido y están contribuyendo, en mayor parte que el genio del árbitro, las faltas de las naciones, que inclinan su cabeza en vez de levantarla, y que por no tirar de la espada se tiran por los suelos!

En tres ocasiones ha podido la Europa acabar con la revolucion: en 1815, en 1830 y despues, y en 1849; en ninguna de ellas ha querido hacerlo. En 1815 se quiso emprender una obra de restauracion, y se empezó por dejar la obra sin cimiento: en 1830 y despues, época en la cual la obra de 1815 se vino á tierra, nadie quiso ayudar á los que se proponian levantarla, é hicieron para ello heróicos y nunca vistos esfuerzos, de otro modo que con buenos deseos: en 1849, cuando solo los deseos de levantar la obra bastaban para que la obra se levantara, faltaron esos deseos.

Y para que toda queja futura pudiera ser contestada, para que al cataclismo que debia presentirse sobreviniera no se vislumbrara ningun remedio, en 1855 faltó todo, hasta la razon, asombrándose el mundo, mas que por los escesos de ingratitud, por las manifestaciones evidentes de estravío, de locura, que gobiernos muy hábiles hicieron.

Que se hubiera dado en 1815 á la Francia sus fronteras naturales, en vez de la carta que ella ni esperaba ni queria, y que los soberanos del Norte la dieron; y la obra de la restauracion quedaba asegurada, y ni Cárlos X hubiera muerto en el destierro, ni el conde de Chambord se hallaria en el destierro ahora.

Suponed en 1830 la existencia de un contrapeso activo á la presion del liberalismo, que uniendo en una misma iniciativa de accion el heroismo imponderable de los pueblos del Mediodia y la fuerza irresistible de los pueblos del Norte, hubiera encerrado y ahogado en un círculo de hierro á la republicana monarquía de julio, y en 1848 no hubiera caido ningun trono, ni ninguno que no fuera legítimo existiria. Haced pasar en 1849 á los rusos de Comorn y á los austriacos de Novara, y se escusaba el golpe de Estado del 51, impidiendo reemplazase el despotismo á la anarquía. Poned, por último, en 1855 al simple buen instinto en el lugar que ocupaba la loca habilidad, y sobre el Rhin los 200,000 soldados austriacos de las fronteras turca y polaca, y Sebastopol se conservaria intacto, Magenta y Solferino dos lugares muy ignorados, y ni el Austria tendria que cubrirse con la púrpura, ni la Prusia tendria que agitarse en vano, ni ninguna nacionalidad se veria amenazada despues de estarse viendo todas humilladas.

Véase en qué perfecta correlacion marchan las fechas notables de la historia contemporánea, con las grandes faltas, con la torpeza, con el egoismo, con la insensatez de los gobernantes.

Pero para justificar lo que hoy vemos no basta; descubrir el orígen de las grandes faltas es preciso presentar á los hombres que, en beneficio de su ambicion, han sabido aprovecharlas ó en fuerza de genio ó en fuerza de falacia.

Mirad: ¿quiénes son los hombres que se han aprovechado de las grandes faltas? No hay mas que uno: el hombre que se presenta sobre los Alpes, teniendo bajo su planta los tratados internacionales de 1815, y en su diestra el derecho constituido por su antecesor, derecho que le hace dueño de la Europa occidental, desde la entrada del Báltico hasta el canal de Otranto, desde Cuxhaven hasta Zara: Napoleon III.

Dice Tácito que los hombres de quienes se esperan grandes cosas deben ser muy reservados en sus acciones, si no quieren defraudar, con su gloria, todas las esperanzas. El apotegma del observador biógrafo de Agrícola ha salido, al menos respecto de Napoleon III, falso. Nadie de quien se esperan grandes cosas, como se esperaban de Luis Napoleon por su nombre, ha sido menos reservado que este en sus obras; pocos, sin embargo, como él, habrán realizado cosas mas grandes, por lo buenas como por lo malas.

Dos gendarmes escoltaban el coche en que Luis Napoleon atravesó la Francia y aun Paris al ir al castillo de Ham, que como cárcel se le habia señalado; dos gendarmes bastaban para custodiar al hombre cuya dictadura debian votar pocos años despues, siete millones de almas, que entonces parecian no fijar siquiera la atencion en él; cosa que hizo suponer, y decir que el partido imperialista estaba ya muerto y enterrado en Francia.

El loco de Strasbourg y Boulogne, el calavera de Baden y de Lóndres, el hombre que menos se habia reservado en sus acciones, y que debia suponerse defraudaría mas esperanzas, es de pronto aclamado jefe titular de la nacion francesa por su partido, que resucitó cuando menos se esperaba. Nadie ha demostrado mayor habilidad, conocimiento mas perfecto de los hombres, que Luis Napoleon desde esos momentos hasta que dió el golpe de estado pasando por él á ser, de jefe titular, Emperador efectivo de la nacion francesa. Los soberanos del Norte, que habian visto con cierta fruicion cómo durante los felices cuatro años de república se estaba desgarrando á sí misma la Francia; los soberanos del Norte, que, por juzgar entonces muy poco temible á la Francia, cometieron la gran falta de no imponerla su voluntad, que muy gustosa hubiera aceptado, se alarmaron al ver coger la corona al heredero del Napoleon que tuvo la Europa á sus plantas.

Pero esa alarma, que de haber provocado otras medidas hubiera sido un gran bien, fue otra gran falta; porque esa alarma, que despues de ostentarse se ocultó, merced solo á algunas buenas palabras, hizo conocer á un pais tan entusiasta como la Francia y tan humillado por los tratados de 1815, lo mucho que tenia que esperar del heredero del hombre contra quien se habian hecho, y lo poco que tenia que temer de los herederos de los Reyes que los firmaran.

Y la Francia no se engañó en ninguno de sus cálculos. Surge á poco la cuestion de Oriente: Napoleon adivina la monstruosa ingratitud del Austria, y como en Rusia reinara el único soberano que conocia á la revolucion bajo todos sus disfraces, y que la miraba cara á cara, por acabar con tan mortal enemigo en coyuntura tan propicia, Napoleon se alía á la Inglaterra y vence á su enemigo y humilla á su aliada en Alma, en Inkermann, en la Tchernaia. Su triunfo podia haber sido completo; pero el egregio Nicolás fallece; y temiendo ya mas que á su enemigo á su aliado, conseguido el capital objeto, el rompimiento de la union conservadora de las potencias del Norte, Napoleon se para, tiende á la Rusia su mano en Paris y la estrecha en Stuttgard, donde la amistad y la alianza se sellan, y donde las condiciones de la alianza se pactan. ¿Pudo aprovecharse mejor, primero la gran falta de todas las potencias del Norte, despues la gran falta del Austria?

Deshecha la union de las potencias del Norte, los tratados de 1815 habian perdido su garantía mas eficaz; pero romperlos de golpe en presencia de la Alemania y con los celos de Inglaterra, podia ser una cosa aventurada. Napoleon, llenando el mundo con sus protestas de desinteres, se lanza á Italia; y mientras la Prusia, vacilante en decidirse entre conjurar peligros que solo presiente, ó gozar del triste placer de ver á una rival humillada, contiene á la Confederacion, el ejército frances vence en Magenta, toma á Milan, fuerza el Mincio en Solferino, y se para en Villafranca, en el momento acaso en que Prusia, satisfechos sus celos, y pensando ya solo en los peligros, se disponia á empuñar las armas.

Las condiciones de Villafranca no se cumplen, pero ya ¿qué puede hacer el Austria? Abatida, aislada, ha dejado hasta con satisfaccion que la bandera francesa flote en Niza y Saboya, es decir, que los tratados de 1815 se rasguen, y mañana dejará á la Prusia que se bata sola con la Francia, como la Prusia la dejó sola á ella. Y aun cuando olvidando sus rencores, quisiera, al ver á los franceses al otro lado del Rhin, salir á la defensa de la Alemania, no podria hacerlo, porque harto hará si se defiende en Italia. No, no se aventura nada al asegurar que muy pronto, á pesar de la entrevista de Baden, lo mismo que en Niza y Saboya, ha de flotar sobre el Rhin y en Bélgica la bandera francesa. Despues, seguirá reconstituyéndose el derecho del primer imperio.

Véase aquí tambien que paralelamente marchan las grandes faltas de los gobiernos europeos y los grandes provechos que de ellas ha sacado un ambicioso. El egoismo, la envidia, el rencor, la venganza han dirigido la conducta de los gabinetes; por ese egoismo, por esa envidia, por esos rumores, por esas venganzas se encuentran hoy tantas nacionalidades postradas. Las potencias del Norte abandonaron sus principios en 1815, en 1830, en 1849, en 1855; cada una de esas fechas abre para ellas una nueva serie de desgracias. Entre Napoleon y Alejandro.—¡Alejandro, hijo de Nicolás!—aliados, se vé al Austria abatida, á la Prusia agitada, á la Confederacion vacilante y temblorosa, sin saber si ha de seguir á la Prusia ó al Austria; y, por último, á la Inglaterra, que á todos los paises del continente mira mal, y que por todos es mal mirada, impotente y resignada á morir como ha vivido, es decir, haciendo daño. ¿No es verdad que estamos presenciando un triste espectáculo? ¿No es verdad que aun mas triste que su vista es la consideracion de las grandes faltas que lo han formado?

Pero no toda esperanza se ha perdido, ni acaso haya motivos para quejarse; pues que, en fin, si se palpa el daño, tambien se han descubierto sus causas, y, por lo tanto, los medios de cortarlo hoy y de evitar se reproduzca mañana. Y la lucha, la lucha verdadera empieza ahora. Frente á frente de ese poder que todo lo avasalla y que, por torpe ambicion, á todo aspira, se levanta otro poder ante quien todo se inclina, y que, por torpe ambicion, no aspira nada: la espada del conquistador no romperá la tiara. Porque no ha podido faltar á ninguno de sus principios; porque ante el deber, el deber estricto, se estrellan todas las pasiones, el egoismo, la envidia, la venganza; porque refleja todas las virtudes, porque, en fin, ha dado al mundo la civilizacion, y á los hombres la libertad, que solo ella protege y resguarda, la tiara hoy, aun sin contar con la palabra de Dios, no podria ser destruida sin que las sociedades se desquiciaran.

La espada no cortará los doscientos millones de cabezas que se inclinan en el mundo ante el resplandor de la tiara; la habilidad, cuando lucha con la verdad, con la justicia, con el derecho, no sirve de nada. Esperemos, pues, tranquilos, el resultado de la lucha; pero no contribuyamos, ni á hacerla hoy mas sangrienta, ni á prepararla nuevamente para mañana.

Si permanecemos inquebrantablemente fieles á nuestros principios, despreciando interesados consejos y necias palabras; si estamos dispuestos á hacerlo todo, á sacrificarlo todo por nuestro Dios, por nuestra patria, por nuestros monarcas, nosotros, los que adoramos á Dios, distinguiendo los reflejos de su divina autoridad en todos los legítimos monarcas; si continuamos completamente unidos en unos mismos sentimientos, sin faltar á ellos ni transigir con los que, en poco, ó en mucho, ó en todo, les sean contrarios, á la intensa satisfaccion de ver por fin el triunfo decisivo de todos nuestros principios, podremos añadir el inefable consuelo de no haber contribuido nunca ni en nada á su pasajera desgracia, y el honor imponderable de haber servido para ese triunfo que no puede faltar á nuestras esperanzas.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 25.

Publica el acta del nacimiento y presentacion de la Serma. señora infanta de España, que ha dado á luz en esta córte S. A. R. la Serma. señora infanta doña María Luisa Fernanda.

Idem del 26.

Contiene varios reales decretos, uno del ministerio de la Guerra, en el que se dispone la reforma del uniforme de gala y diario que han de usar los capitanes generales, tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres; quedando suprimida la casaca-petti que antes llevaban; otro del ministerio de Gracia y Justicia, para

que se cumpla por los tribunales del fuero ordinario lo dispuesto en el convenio con Prusia, con respecto á la estraccion de los malhechores, y otro del ministerio de Fomento, autorizando á la compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante á que continúen las escavaciones comenzadas en el cerro de Mompichel y disponga de las aguas alumbradas ó que se alumbren, con obligacion de respetar los usos á que se aplicaban los manantiales existentes con anterioridad y para construir las obras necesarias con el fin de conducir las aguas encontradas al Villar.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Liverpool 25.—*El New Yorck Heral* publica noticias de Veracruz que llegan al 1.° de junio. Segun ella el general Uragi habia sido derrotado y preso por Voll. En Guadalajara se habia levantado el estado de sitio y en algunos otros puntos.

El Sr. Pacheco habia llegado á aquella ciudad la semana anterior y fue visitado por el ministro americano Maclane. La ciudad y los buques habian saludado al representante español. Se hacian grandes preparativos para obsequiar al embajador español en Méjico.

Se anuncia una crísis en el ministerio mejicano y se cree que saldrá de él lord de Tejada.

Paris 25.—Anoche falleció el príncipe Gerónimo.

Turin 25.—El príncipe de Torrearsa ha sido nombrado presidente del Consejo de Sicilia y dictador sustituto.

Un despacho de Nápoles dice que el Rey está gravemente enfermo, y que se atribuye al gobierno la resolucion de devolver los buques apresados, poner en libertad los pasajeros y entregar las mercancías.

Lóndres 25.—Hay noticias de Canton que alcanzan al 6 de mayo. Los chinos no habian contestado al *ultimatum* de Francia é Inglaterra, y hacian grandes preparativos de resistencia.

Zurich 24.—Una nueva nota diplomática del gobierno suizo ha noticiado á las potencias la ocupacion militar de los distritos neutralizados de Saboya, verificada por fuerzas francesas. El gobierno suizo, insistiendo en su manera de considerar la cuestion, mantiene su protesta y pide á las potencias que adelanten la convocacion de una conferencia.

Génova 24.—Dicen de Nápoles que se fortifica el castillo de San Telmo y que el gobierno, resuelto resistir á todo trance, ha designado jefes enérgicos para el mando de las divisiones que han de operar.

Se confirma que el ministro de los Estados-Unidos pide reparacion por el insulto hecho al pabellon anglo-americano

Lóndres 24.—Lord John Russell ha declarado en las Cámaras que lamenta que el gobierno frances no haya mostrado disposiciones de adoptar un arreglo en equivalencia á los compromisos del tratado de 1815. Añadió que el gabinete inglés no habia podido aun examinar la nota de Mr. Thouvenell relativa á la toma de posesion de Saboya, ni determinar qué conducta ha de seguir para mantener la neutralidad de la Suiza.

Garibaldi tiene tres generales de division y seis de brigada. Cinco de estos han sido nombrados de entre sus coroneles y cuatro de los napolitanos que se le han pasado.

Paris 24.—Se cree que durante la permanencia de los Emperadores en Biarritz harán una escursion á su posesion de Arteaga.

Turin 24.—El príncipe de Torearsa ha sido nombrado presidente del Consejo y dictador en Palermo. El *Adriatico* dice que en Pola el gobierno austriaco obligó á un buque mercante, el *Ravena*, á enarbolar el pabellon pontificio y que en Fienna el capitan del puerto rehusó dar los papeles de salida al mismo buque porque llevaba el pabellon tricolor de Cerdeña.

Marsella 24.—El gobierno pontificio ha enviado tropas á Fermo y á Arcoli por via de precaucion.

El doctor inglés Maning ha sido nombrado Prelado.

La organizacion de Sicilia progresa y funciona la Milicia nacional. Los republicanos se adhieren á Garibaldi. Un decreto de este restablece las aduanas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Zoilo, y compañeros mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las noticias recibidas de Tetuan siguen presentando bastante grave el estado del general Rios.

El general Turon va á marchar á encargarse del mando del ejército de ocupacion.

A última hora las noticias sobre el estado del general Rios daban pocas esperanzas.

—En Algeciras van á reconcentrarse todos los hospitales que habia establecidos en los pueblos del litoral.

—El general Dulce se halla en cama hace dos dias, de resultas de una fiebre catarral.

—Como tanto se ha hablado del valor y serenidad del jóven corneta del regimiento de Borbon, el príncipe de Asturias habia manifestado deseos de que le llevaran al corneta: así lo hizo el señor marques de Alcañices en uno de los dias en que el regimiento estaba de guardia en palacio, y S. A. no paró hasta que llevó al jóven corneta á presencia de S. M. la Reina, acariciándole y ofreciéndole todos los juguetes de su cuarto.

Estas disposiciones fueron traducidas por S. M. en un acto mas positivo, puesto que se ha espedido ya una real órden disponiendo que el príncipe de Asturias se encargue de costear la educacion del corneta que contará unos trece años.

—En el juicio de conciliacion celebrado el sábado entre los Sres. Gonzalez Brabo y Navarro y Rodrigo, no hubo avenencia, porque el apoderado del primero, Sr. Eguizabal, manifestó deseos de que se le diese desde luego certificacion del juicio, porque estaba decidido á no aceptar ningun género de esplicaciones.

—Una mensualidad de las clases pasivas en fin de diciembre anterior, importaba reales 11.958,773, 97 céntimos, total de haberes devengados por 49,213 individuos. Las altas ocurridas durante el cuarto trimestre de 1859 fueron 668, y las bajas 798.

—En Portugal se ha abierto una suscricion general para erigir un monumento á Luis de Camoens.

—El número de electores que hay actualmente en la Gran-Bretaña, segun los datos que acaba de publicar el gobierno, es de 1.071,975.

—La revista que han de pasar las clases pasivas en julio próximo, se verificará en la contaduría de Hacienda pública de esta provincia, situada en la Plaza Mayor, núm. 7, piso segundo, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Los dias 2, 3 y 4, señores retirados de Guerra y Marina, á saber: el dia 2, señores jefes; el dia 9, señores oficiales, y el dia 4 sargentos, cabos y demas clases de tropa.

Los dias 5 y 6, señores jubilados de todos los ministerios.

Los 7 y 9, señores cesantes de todos los ministerios y emigrados de América.

Los dias 10, 11 y 12, señoras viudas y huérfanas del Monte Pio militar y de jueces.

Los dias 13, 14 y 16, señoras viudas y huérfanas del Monte Pio militar y de Marina.

Los dias 17, 19 y 20, señoras pensionistas remuneratorias ó de gracia, y los huérfanos de la misma procedencia, religiosos secularizados y esclaustrados de ambos sexos, y los convenidos de Vergara.

—Las últimas noticias de Málaga continúan siendo satisfactorias: la enfermedad, si no habia desaparecido, estaba á punto de dejar libre á la ciudad.

—El tren que salió el 24 de Sevilla á las seis y media, descarriló en Lebrija. Lo anunciamos para que no se estrañe la tardanza del correo, advirtiendo que no se sabe haya habido desgracia alguna.

—Como medida higiénica, y en atencion al aumento de los calores, se han suspendido en Tetuan los trabajos públicos, en los que se ocupaban dos batallones, y ahora solo van menos de cien hombres. Tambien se suspendieron los ejercicios, y solo se tiene la lista de presente en la plaza á las seis y media, que dura media hora.

—Se ha repartido la entrega 20 del tomo II del *Diccionario jurídico administrativo*, que publica D. Cárlos Massa Sanguineti.

—Han ingresado en la Caja de Ahorros de Madrid el domingo, 130.427 rs. vn., depositados por 2.210 individuos.

Se han devuelto 135,891 rs. 54 céntimos.

—Segun un diario ministerial, la jornada de San Ildefonso se realizará del 12 al 15 de julio, despues de haber suspendido las Cortes sus sesiones.

—Habian llegado á las Baleares las hermanas de la Caridad que, durante la guerra con Marruecos, habian servido en los hospitales del litoral.

—Los despachos oficiales de Ceuta y los reductos, de fecha 24 do este mes, manifiestan que no ocurre novedad en las tropas que guarnecen aquellos puestos.

—El sábado se verificaron en el conservatorio los concursos de clarinete y flauta, habiéndose adjudicado los siguientes premios:

En clarinete.—Segundo premio, medalla de plata, D. Rafael Blanco.

Accesit, D. Justo de San José, jóven músico del regimiento de artillería.

En flauta.—Primer premio, medalla de oro, D. Joaquin Gonzalez Ramos.

Segundo premio, medalla de plata, don Florentino Echevarria, que recibió el accesit en el concurso del año anterior.

Accesit, D. José María García.

—En la última sesion de la real Academia española, se procedió á la votacion de los dos candidatos propuestos para la plaza de académico que hay vacante, resultando empatados los Sres. Cutanda y Cervino, por lo cual se acordó suspender la provision de esta plaza hasta despues de pasadas las vacaciones del verano. Los individuos que concurrieron fueron 26, dejando de asistir los tres restantes por absoluta imposibilidad.

—Ayer ocurrió un lance en la calle de la Encomienda, que llenó de indignacion á cuantos le presenciaron.

Parece que hallándose trabajando en la espresada calle un titiritero, se asomó un vecino al balcon mandándole que callara.

Impacientado, sin duda, al ver que sus órdenes no eran obedecidas con la rapidez que deseaba, cogió un gran tiesto y le arrojó á la cabeza del pobre saltimbanqui, teniendo tan deplorable acierto, que le dejó herido de mucho peligro, segun nos han dicho.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 51.—La cebada, de 19 á 24 reales.—La algarroba á 24 1/2.—Aceite, de 76 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-60 c.		CONSOLIDADO, 49-65 y 60 c f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	39-80		49 90 f. p. v.
Amort. de primera....		20	DIFERIDO.
Id. de segunda..		16	39-75 f. c. v.
Deuda del personal....		11-70 d.	40 y 40-65 f. p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93	
Id. de á 2,000 rs.......		93 d.	

Acciones del Banco de España. 200 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 16.....	47 3/8		37 1/2	
Amsterdam 15..	46 13/16		37 7/8	
Francfort 15...	46 1/4		37	
Lóndres 15......			38 3/4	
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris 23...	48	49 1/4	38 5/8	13

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97.
Consolidados ingleses.
Idem.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

... Por libranza á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: semestre, ... y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Trimestre, 50; semestre 100.

Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 27 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1571.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de La Regeneracion.

Muy señor mio: Como católicos, cumplimos con nuestro deber auxiliando á nuestro Santísimo Padre con las cantidades que á V. remitimos, para que se sirva ponerlas en sus manos. Escusa á la pequeñez de la dádiva lo crecido de la voluntad, dispuesta á toda clase de sacrificios, y sirva como testimonio de nuestra adhesion á su sagrada persona.

De V., Sr. Director, se repiten sus seguros servidores que sus manos besan.

A. R. . . . . 100 rs.
Un maestro de escuela de la provincia de Tarragona, por sí y por su familia . . 200
T. de T. 100
D. Eduardo Soto, de Málaga. . 60

La suscricion para el Santo Padre importaba en la diócesis de Gerona el 20 del presente junio 98.379 rs.

CORISTAS ESCLAUSTRADOS.

Muchas veces hemos levantado nuestra humilde voz, y por desgracia sin fruto, en favor de los individuos comprendidos en el epígrafe puesto al frente de estas líneas.

Por no señalar el art. 13 del nuevo convenio con Roma, la cóngrua sustentacion que tiempo hace reclaman los coristas profesos y esclaustrados, tal vez, y por semejante omision del texto, quedarán sin ella los mencionados religiosos; á pesar de asistirles todo derecho. Si por desgracia se verificara así, podrian los interesados preguntar á qué clase ó gerarquía pertenecen en la sociedad, ó qué delito es el suyo para que, á mas de vivir sin medios de subsistencia, se les tenga tantos años en perpetuo olvido.

Mas de una vez hizo derramar lágrimas al malogrado Gregorio XVI lo acordado por las Córtes constituyentes de 1837 acerca de los coristas profesos, por oponerse bajo todos conceptos á los Sagrados Cánones.

Examínense las distintas supresiones de regulares, y se advertirá que en todas ellas se asignan los bienes de los conventos á la decorosa subsistencia de sus individuos. Así se observa en 1312, á la estincion de los templarios por Clemente V, en la de las Escuelas Pias por Inocencio X, en la supresion de la órden de San Basilio, en la estincion del órden del Buen Jesus, en la de tres órdenes religiosas suprimidas por Clemente IX, en la de los religiosos conventuales reformados, acordada por Urbano VIII.

Pero ¿á qué cansarnos con citas?

No hay que recurrir á las historias estranjeras, cuando dentro de nuestro mismo país, y bajo el cetro de S. M. D. Cárlos III, se verificó la supresion de la Compañía de Jesus. Allí se observa que, sin embargo de la prevencion que animaba al conde de Floridablanca contra dicha órden, se señaló como pension para su subsistencia á los sacerdotes cien ducados y noventa á los legos; justa y equitativa tambien se mostró la Asamblea constituyente de Francia en 1789, la cual, al decretar la supresion de los institutos monásticos, señaló á sus individuos profesos una pension adecuada respectivamente á la categoría de cada uno. Vengamos ahora á la ley de regulares decretada por las Córtes en 25 de octubre de 1820, y en ella tambien se señala una pension de cien ducados á los que no llegaban á la edad de 50 años y doscientos si pasasen.

De todo lo espuesto se deduce naturalmente, que cuantas veces han sido suprimidos los institutos monásticos, bien legal ó revolucionariamente, otras tantas se ha pensionado á todos sus individuos, por reclamarlo así la justicia, la Religion, y hasta la misma humanidad.

Convencido el Sr. Gonzalez Romero, ministro del ramo en 1852, del indisputable derecho de los coristas esclaustrados, y de lo dispuesto por el Concilio Tridentino acerca de la cóngrua sustentacion, espidió á los Prelados la siguiente real órden, que fielmente copiada, dice así:

«Constando en este ministerio que existe cierto número de ex-regulares, que estando en el noviciado, ó ya profesos al publicarse mi real decreto de 22 de abril de 1834, se han ordenado *in sacris* con posterioridad, careciendo por lo tanto de la cóngrua sustentacion correspondiente, por mas que alguno perciba al presente cualquiera otra renta, sin el carácter de perpetuidad necesaria y dispuesto por los Sagrados Cánones, y segun previene el Concilio Tridentino; y con el fin de poder averiguar cuántos son los espresados esclaustrados, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que remita V. S. I. una nota espresiva de los que en su diócesis se encuentran en dichas circunstancias, con distincion de los que en la época de 1834 eran novicios ó profesos, y de los que continúan sin ninguna renta, y de los que hayan adquirido alguna, con espresion de su cantidad y calidad.

De real órden lo digo á V. S., para su conocimiento y efectos consiguientes. Real sitio de Aranjuez 8 de mayo de 1852.—Gonzalez Romero.—Illmo. Sr. Obispo de.....»

No habiendo podido realizarse las disposiciones contenidas en el anterior documento por las vicisitudes políticas, los interesados creen que el actual ministro de Gracia y Justicia reparará el ultraje que se hace de los Sagrados Cánones, dejando incóngruos un escaso número de coristas esclaustrados, abismados algunos de ellos en la mayor miseria.

¿Serán ilusorias sus esperanzas?

ABSOLUTISMO.

El Diario Español, que es un periódico de mucho peso, despues de varias conclusiones sobre la situacion del partido carlista, pronuncia esta última palabra:

«El carlismo no es, pues, ni un peligro menos, ni un peligro mas. El carlismo ha muerto; guardémonos del absolutismo.»

Vamos á sorprender al colega ministerial con un consejo, que de seguro no lo espera.

¿Quiere *El Diario Español* guardarse del absolutismo? Pues abandone á los ídolos en cuyo altar quema incienso, y véngase con nosotros que hacemos profesion de aborrecer toda tiranía, sea cual fuese la forma con que se revista.

¿No oyó *El Diario Español* en las Córtes, que la situacion que hoy se llama *liberal* no es en puridad otra cosa sino un hombre?

Pues eso que tanto le gusta á nuestro cofrade, no nos gusta nada á los que queremos que sobre los hombres estén siempre las leyes eternas de la justicia, fundamento de todo gobierno que aspira á regir á las naciones, no en interes de una bandería, sino en provecho de los que componen esas mismas naciones.

Créanos *El Diario Español*: en nuestro país lo que hace falta no es tanto guardarse del absolutismo que ha de venir, como trabajar para que se vaya el que hace muchos años tenemos encima.

POLITICA ESTRANJERA.

La anexion de Saboya y el estado de Sicilia, dan ancho campo á la discusion en los periódicos estranjeros.

La ha habido muy acalorada en el Parlamento inglés.

Roberto Peel ha echado en rostro al gabinete el haber ocultado á la Cámara el verdadero estado de las cosas, recordando las seguridades dadas por M. Thouvenell á nombre del Emperador, en punto á que antes de verificarse la anexion serian consultadas las potencias. Peel cree que es deshonroso para estas la ocupacion militar por Francia de los distritos neutralizados, y pide al gobierno que proteste enérgicamente contra los hechos consumados.

Segun vemos, pues, Luis Napoleon se ha burlado buenamente de su carísima aliada; pero si son hechos ya consumados, ¿qué remedio?

Lord Russell manifestó al contestarle vivo disgusto, por no haber podido traer al gobierno frances á un sistema mas en armonía con el espíritu de los tratados de 1815...

Francamente: nos parece muy cándida la manifestacion del ministro inglés. Europa sabe que Luis Napoleon aborrece la letra y espíritu de esos tratados.

Pero, lo repetimos; si son hechos consumados ¿qué remedio? El ministerio inglés ¿no está por esa teoría que con escándalo de todos los buenos, va reemplazando en Europa á la justicia y el derecho?

Lord Palmerston despues que haya triunfado Garibaldi en Sicilia ¿proclamará ante el mundo que es muy respetable ese *hecho consumado*?

Ya que hablamos de Sicilia, diremos que las tropas reales han evacuado completamente la poblacion, y abandonado el puerto las fragatas napolitanas.

Garibaldi triunfa, pero segun todas trazas, no tardará mucho en dar la revolucion todos sus frutos haciendo felices á los sicilianos.

Comienza á murmurarse contra el dictador, y á cada decreto suyo se aumenta el descontento. Los relativos á la conscripcion han lastimado, particularmente á un pueblo exento hasta ahora de esa terrible carga. El nombramiento de ministros estranjeros é incapaces, las requisiciones forzadas, la recaudacion militar de los impuestos, las venganzas, robos, asesinatos, la discordia de los ciudadanos, anexionistas unos, otros independientes, todo esto por ahora atormenta á la pobre Sicilia y la hace augurar dias amargos y horribles.

Ella volverá sus ojos á Nápoles con dolor, gracias al pirata Garibaldi.

Entre tanto se confirman los disentimientos entre este héroe de la revolucion y su oráculo M. de Cavour.

Dícese que este ha tenido frecuentes conferencias con el baron de Talleyrand; han convenido, segun parece, en dejar en libertad á Garibaldi, para proseguir en Italia el curso de sus hazañas, á condicion de que respete á los Estados Pontificios fieles hasta aquí. Pero Garibaldi los quiere para Victor Manuel ó para Mazzini: eso, el tiempo lo dirá.

Garibaldi trata á Cavour de pusilánime, Cavour detesta á Garibaldi; la Farina es el espía del ministro piamontés en Sicilia, que tiene los ojos puestos en el guerrillero, pero con órden de no contrariarle abiertamente. Despues de sublevada la Sicilia, proyecta Garibaldi ir á Nápoles, á derribar de su trono al Rey; despues..... se encontrará frente de Roma. ¡Dios proteja la santa ciudad y á su Santo Pontífice!

LAS COSAS CLARAS.

—«El Sr. Olózaga no ha dirigido ataques á ninguna persona augusta.»—

Así contestaba al Sr. Gonzalez Brabo el duque de Tetuan en una de las sesiones que celebraron los diputados para discutir el mensaje á la corona.

El Sr. Escosura, aquel célebre ministro de Espartero durante el bienio, que tantas cosas buenas dijo en las famosas Constituyentes, convertido hoy en periodista, ha publicado un artículo dedicado á reseñar las discusiones parlamentarias, y al llegar al discurso del Sr. Olózaga, habla así:

«Acúsasele tambien de no haber hecho oposicion al ministerio.... ¿Es suya la culpa si la talla del gabinete es tal, *que ciertos tiros pasan por encima de las cabezas de los señores ministros?* Atacando el mal *en su esencia*, prescindió el orador de los que, en suma, no son en el poder mas que *un síntoma. Remontándose á buscar el orígen de la deplorable situacion en que nos encontramos, quedáronsele muy abajo los consejeros responsables de la corona.* ¿Qué culpa, repetimos, tiene de eso el señor Olózaga?

Desaparezcan, como es forzoso, y esperamos en Dios que han de desaparecer algun dia las causas de nuestros males; y ciertamente no tendremos ministerios de *Union liberal*, tan poco liberales como incapaces de unir entre sí mas que á hombres que del mas escéptico egoismo hagan profesion esclusiva; y contra los cuales sea posible no hablar, al hacer discursos como el que nos ocupa.

Conviene, sin embargo, á los ministeriales, *como le convino al presidente del Consejo de ministros*, no darles á las palabras del Sr. Olózaga la *importancia que ellas en sí tienen*, y les da el país, y se las da, tal vez, *donde mas al gabinete le duele.*»

¿Entenderá al fin el general O'Donnell el discurso del Sr. Olózaga?

La prensa ministerial dirá, no sin razon, que la imprenta es libre.

Y con esto todo lo demas, ¿qué importa?

NO SE VAN.

Reflexionando acerca de la ley de incompatibilidades parlamentarias, dice *La Epoca* de anoche:

«Aprobada que fuese esta ley, los diputados que tuvieran que optar entre su diputacion y las funciones públicas que hoy desempeñan, podrian hacer lo que en igual caso han hecho aquellos empleados cuyos destinos son en el dia incompatibles con el mandato de representantes del país. La reforma parlamentaria no lleva, por tanto, tras sí la necesidad imprescindible de disolver este Congreso.»

Pues entonces á votar la reforma, y caiga el que caiga.

El *Siècle* cree que ha dado una insigne muestra de filantropía y de imparcialidad. Despues de haber vituperado como un acto de locura el folleto que pide la autonomía de la Irlanda, continúa.

«Sin embargo, la Inglaterra no debe engañarse; debe hacer algo en favor de Irlanda, si ha de desarmar á los que pueden servirse de ella para atacarla. No debe

olvidar á las islas Jónicas ni tampoco á las otras colonias que están en derecho á quejarse. Todos los pueblos tienen derecho igual á progresar.»

El *Siècle* usa de un tono bien distinto cuando habla del Papa y del Rey de Nápoles: ello es verdad, que los dos soberanos italianos no tienen que echarse en rostro, el hacer sistemáticamente morir de hambre sus súbditos, y que la Inglaterra que asesina á la Irlanda, que oprime la India, que confisca la libertad de los jónicos, es protestante y amiga de la revolucion; esto esplica suficientemente, la suavidad con que le aconseja el *Siècle* liberal.

MUY BIEN DICHO.

Dice *La Correspondencia:*

«Cuando el gobierno convocó á las Cortes para la presente legislatura, ¿no dijo que su único objeto era dar cuenta de los grandes acontecimientos ocurridos en el último interregno parlamentario? Hecho esto ya, avanzada la estacion y necesitando los diputados consagrarse á sus tareas personales, ¿qué tiene de estraño que deseen regresar á sus casas á cuidar de sus propios asuntos?

Pues ya se ve que sí.

Cuidando de sus propios asuntos ¿no se cuidará luego mucho mejor de los de la patria?

En el *Boletin de la prensa*, donde nos hemos propuesto dar cabida á los artículos que mas nos llamen la atencion, para que nuestros lectores no carezcan de su lectura, insertamos hoy uno de *El Pensamiento*, y sobre cuyo espíritu conviene que se fije la atencion.

Es muy notable ver cómo se va conviniendo en señalar como causa del mal que hoy nos aqueja, la criminal apatía de los hombres de bien.

Los que hayan leido el artículo que no hace muchos dias publicamos en La Regeneracion, preguntando por qué prevalecia la revolucion, comprenderán fácilmente lo conformes que estamos con las tendencias del artículo de *El Pensamiento*.

PROPIEDAD LITERARIA.

Por el art. 1.° del tratado de propiedad literaria recientemente celebrado con Cerdeña, se concede á los autores de obras científicas, literarias y artísticas, el derecho de reproduccion en los dominios de uno y otro pais.

El art. 2.° hace estensiva á las traducciones la proteccion otorgada á las obras originales.

El 3.° determina que el autor de cualquiera obra publicada en una de las dos naciones que se reserve el derecho de traduccion, gozará por el término de cinco años, contados desde la fecha en que se haga la primera publicacion de la traduccion de su obra, autorizada por él, de los derechos y garantías concedidos en este convenio contra la publicacion en el otro pais de cualquiera traduccion de dicha obra que el autor no haya autorizado, siempre que haya cumplido con las condiciones que en el mismo se espresan.

Por el art. 4.°, las estipulaciones de los anteriores serán igualmente aplicables á la representacion de obras dramáticas y á la ejecucion de composiciones musicales.

Los arts. 5.° hasta el 10, tratan de los requisitos que deben concurrir en las obras para que sus autores disfruten de la proteccion acordada. La principal condicion es la del registro que debe hacerse de toda obra en el ministerio del Interior en Turin, y en el de Fomento en esta corte. El coste del registro de una sola obra, no escederá de 5 reales en España, ni de un franco y 25 céntimos en Cerdeña; y los demas gastos por la espedicion del certificado del mismo registro no escederán de la cantidad de 25 reales en España, ni de la de 6 francos y 25 céntimos en Cerdeña.

Los restantes artículos del convenio son menos importantes y relativos á la época de su rectificacion, y á los compromisos y las obligaciones que por el mismo adquieren respectivamente las altas partes contratantes.

La *Gaceta nacional* de Berlin se espresa acerca de aquellas conferencias en los siguientes términos:

«Si el heredero de Napoleon hubiera retrasado un poco su marcha, hubiera presenciado la desunion de los alemanes que habian querido demostrar su buena armonía delante de él. El Rey de Wurtenberg, como decano, tomó el primero la palabra para comprometer al príncipe regente á que abandonase sus opiniones respecto á las reformas del ejército federal y de su política general. Hé aquí una reunion patriótica muy á propósito para imponer á Francia.

El correo estranjero, llegado esta tarde, sigue ocupándose con preferencia de la reunion de Baden. La *Patrie* dice que habiendo sido secretas las conferencias celebradas, no puede darse crédito alguno á las diferentes versiones que se publican sobre lo que allí ha pasado.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente carta que publica anoche *El Pensamiento:*

«Vitoria 23 de junio.

Lo que pienso decirle hoy, es grave. De algun tiempo á esta parte, recorren los pueblos de estas provincias algunos franceses, viajeros unos, comerciantes otros, y negociadores políticos todos, segun se dice.

Es posible que, aun contra la voluntad del Emperador, traten algunos franceses de crear atmósfera aquí, como no há mucho la crearon efectivamente en Saboya y Niza; que se dan pasos para *asimilar*, para no hacer violenta la anexion, es indudable. Bueno seria que el gobierne español redoblara su vigilancia, para que, á ser posible, ni una palabra dijeran los viajeros traspirenáicos de que no se tuviera noticia en Madrid.

Usted sabe que yo no soy mas que español, y que ninguna prevencion tengo contra el gobierno. Temo un mal gravísimo, y lo denuncio á la faz del país. Algunos periódicos dirán que veo visiones; yo les digo de antemano que escribo lo que veo, lo que denuncio, aunque, por desgracia, no me es posible probar.

Hablen Vds., y hablen alto, sobre este punto; porque, en verdad, la cosa lo merece.»

El hecho que aquí se denuncia merece fijar las consideraciones del gobierno.

Vituperando *La Discusion* las gacetillas de un periódico ministerial, dice:

«Las gacetillas á que aludimos, de seguro no pueden penetrar en el seno de una familia honrada sin escandalizarla y encenderla de indignacion y de vergüenza.»

Nosotros no decimos nada.

¡Viva la libertad!

La prensa ministerial no oculta su enojo porque se dice que el general Calonge va á hablar sobre la guerra en el Senado.

¿Pues y el amor al parlamentarismo?

¿O convenimos que el parlamentarismo solo es bueno cuando todos dicen amen?

A nosotros no nos disgustará oir al señor general Calonge.

Tenemos ya á Garibaldi usando del poder á guisa de monarca que posee tranquilamente su reino.

Hé aquí cómo el pirata afortunado ha formado su ministerio:

«Guerra y Marina, el capitan Orsini; Interior y Hacienda, F. Crispi; Gracia y Justicia, Guarneri; Cultos é Instruccion pública, el presbítero Gregorio Ugdalena; Policía general é inspeccion de cárceles, Giuseppe Ugdalena.»

¿Y este ministerio, será ó no de los responsables?

De todos modos, lo que es Garibaldi como símbolo de la libertad, de seguro que se declarará inviolable.

ESTARSE QUIETOS.

Un despacho telegráfico, publicado el 25 en Lóndres, dice que el embajador de España en Turin, habia declarado al conde de Cavour que dejaria aquella corte si el gobierno piamontés no impedia la espedicion á Sicilia.

Semejante noticia, dice *La Correspondencia*, carece de exactitud. Nuestro representante habria podido manifestar mas ó menos, y particularmente las pocas simpatías que le merecia la causa revolucionaria, pero de esto á un paso oficial que no dejaria de ser importante, hay una inmensa distancia.

Segun una correspondencia de Ceuta, que ayer publica *El Reino*, se hacen muchas versiones en aquella plaza sobre la presentacion de algunos enviados marroquíes para protestar contra el pensamiento de fortificar la parte del campo que cae sobre la bahía de Belzú, en el estremo izquierdo de nuestra línea, y bajo la zona que nos corresponde.

El corresponsal á que nos referimos, añade que los emisarios del gobernador de Tánger habian manifestado que contaban con 100.000 hombres organizados y dispuestos para hacerles ver sus pretensiones, y que se cree que podemos muy fácilmente volver á las andadas.

Estas noticias, segun *El Diario Español*, carecen completamente de fundamento.

Se anuncia una próxima alocucion del Papa sobre la situacion de los Estados romanos, y sobre los peligros que amenazan á la Santa Sede.

En Paris se ha puesto á la venta el folleto titulado *Mac-Mahon, Rey de Irlanda*. Es inútil decir el objeto de este escrito *anónimo*; es la segunda parte de la *Cuestion irlandesa*, promovida por un redactor del *Constitucional*.

VAMOS LIBERALIZANDONOS.

Si hemos de creer al telégrafo, Parma y Nápoles se liberalizan.

¿Se satisfarán los revolucionarios?

Desde luego puede apostarse á que no.

A uno de nuestros colegas le inspiran las concesiones estos comentarios, con los que estamos muy conformes.

«Hay momentos en que no se puede retroceder, porque detras hay un abismo: en estos trances se arriesga el todo por el todo, y aun cuando se caiga se conserva la dignidad.

Hace cuatro meses tal vez hubiesen producido un escelente efecto esas medidas; hoy creemos que solo producirán el desprestigio de Francisco II, pues se atribuirán, no á buen deseo, sino al temor de perder lo que aun se posee: se tomará por debilidad inconcebible y por falta de resolucion y energía el no oponerse con firmeza y combatir la revolucion, cuando aun están vivas las fuerzas de todo un reino; cuando todavia se dispone de un ejército de 200,000 hombres, cinco ó seis veces superior en número al de los insurrectos, y cuando para un millon de sublevados en una isla, hay diez millones de leales en esa isla y en el continente.

Los revolucionarios, y en su nombre Garibaldi, dirán que esa no es mas que una de las concesiones que le exigen, que quieren mas, que tienen derecho á mas, y sobre todo, que su derecho está en la fuerza, y que esa fuerza se centuplica con la debilidad del gobierno napolitano.

Dirán que no nesesitan que se les conceda lo que se hallan resueltos á tomarse por su propia mano, creyéndose por lo mismo dispensados de todo sentimiento de gratitud. Por otra parte, Garibaldi en Sicilia dispone como soberano. ¿Por qué no ha de hacer lo mismo en el continente napolitano? Y entonces, si el Rey otorga una Constitucion, ¿por qué no ha de otorgar otra mas ámplia el condottiero piamontés?

Esa constitucion, concedida bajo la presion de los acontecimientos de Sicilia, no puede afirmar el poder de Francisco II, y si algun efecto ha de producir, será funesto para aquel Rey, á menos que de un modo ó de otro desaparezca de aquella isla el elemento de perturbacion, que empieza á agitar á toda la monarquía.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Los diputados que asisten al Congreso son pocos, pero hablan mucho.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, pasa á la comision de actas una esposicion de D. Victoriano Ametller, pidiendo el pronto despacho de las del distrito de Olot.

El Sr. Fernandez Vallejo anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda sobre la falta de cumplimiento del art. 4.°, capítulo único del presupuesto estraordinario de gastos que dispone la desamortizacion de la Deuda pública.

Se aprueba el proyecto por el que se declaran exentas de todo pago las cruces concedidas por los servicios hechos en la campaña de Africa ó en los sucesos de San Cárlos de la Rápita.

Continuando la discusion pendiente sobre el proyecto de reivindicacion de efectos públicos, usa de la palabra en contra del voto particular el Sr. Mena y Zorrilla.

El orador de la mayoría de la comision contesta los argumentos aducidos por el Sr. Marichalar, demostrando con nuevas razones que la no reivindicacion de los títulos que pretende la minoría es inadmisible, pues todo, hasta la vida del hombre, estinguida por el puñal del asesino, seria reivindicable, si el juez pudiera hacer levantar á la infeliz víctima de su tumba.

Ademas su señoría no cree que la circunstancia de considerarse los títulos al portador como cosas incorporales y de no proceder sobre estas la reivindicacion, sea motivo para que los efectos al portador se declaren irreivindicables; porque en este caso, no habiendo en todo contrato mas que un cambio de valores, sean corporales ó incorporales, las cosas que sean objeto de él, resulta que siendo todo valor una cosa incorporal, en ningun caso y sobre ningun objeto podría proceder la reivindicacion.

El Sr. Rascon replica al Sr. Mena reforzando los argumentos presentados por su compañero el Sr. Marichalar.

El Sr. Aguirre de Tejada combate el voto particular de la minoría.

El Sr. Figuerola contesta al Sr. Aguirre de Tejada, defendiendo el principio de la reivindicacion y lamentándose de que no haya venido todas las opiniones encontradas que se sustentan en este asunto á conciliar en el campo neutral de la prescripcion.

Despues de este discurso, el voto particular ha sido desechado en votacion nominal, levantándose en seguida la sesion.

BOLETIN DE LA PRENSA.

El Pensamiento.—No somos pesimistas: no pertenecemos á la escuela que busca el bien por el camino del mal. Regla infalible de conducta, principio inconcuso de moral es, para todo católico, que no se han de hacer, ni desear por consiguiente, las cosas malas, aunque de ellas resulte lo bueno.

Juzgando, sin embargo, de los acontecimientos que están pasando á nuestra vista en cuanto el hombre puede hacerlo, esto es, sin el vano intento de comprender lo incomprensible, ni de investigar los caminos que Dios ha declarado inescrutables, parécenos que el mal, victorioso muchos años há, sigue triunfando, hoy mas aprisa que nunca, para ganar la última batalla, despues de la cual solo le esperan derrotas é ignominia.

La sociedad antigua, amamantada con las sanas doctrinas del catolicismo, lleva, en efecto, mas de tres siglos de combate con la sociedad moderna, nutrida con la ponzoña protestante. En esta lucha (triste, pero forzoso es confesarlo), el catolicismo, que pelea heróicamente sin tregua ni reposo, combate con desgracia. Un hecho basta para demostrar esta dolorosa verdad. Antes de la llamada reforma luterana, todos los pueblos europeos eran ortodoxos, con escepcion de Rusia, que apenas figuraba á la sazon entre los pueblos cultos: hoy la Religion católica es la única en dos ó tres naciones no mas: dentro de poco, la única religion verdadera será, si Dios no lo remedia, una de tantas religiones toleradas por los Estados de Europa.

Creemos que no se nos exigirán mas pruebas del progreso del mal: ninguna, al menos, podríamos presentar tan vigorosa y elocuente.

La lepra, que va cundiendo con espantosa rapidez por todos los miembros de la sociedad europea, amenaza al corazon. Los nuevos bárbaros están ya á las puertas de Roma: sabemos que se acercan á la ciudad santa; pero no sabemos si Dios, en sus altos juicios, permitirá que el moderno Atila se detenga á la voz del Sucesor de San Pedro.

Nosotros, y con nosotros todos los que tienen fé en las divinas promesas, tenemos completa seguridad de que el arca santa ha de flotar sobre las aguas de todos los diluvios; que la Iglesia ha de salir incólume de todos los peligros; pero, ¿quién sabe si la sociedad moderna, para volver en sí, necesita del tremendo golpe, de la fuerte sacudida con que la revolucion nos amaga?

Ello es que de todas las plagas que se nos vienen encima, de todos los síntomas del mal que nos está devorando, ninguno hay mas fatal, á nuestro juicio, que la indiferencia con que los hombres de bien dejan correr el mal: la obcecacion de los que, con las mejores intenciones, con espíritu sereno y conciencia tranquila se prestan á ser instrumento de los mismos que están trabajando en la obra de iniquidad. Que los ciegos no vean ni los sordos oigan, no es maravilla: lo estraño es que no oigan los que tienen oido, ni vean los que tienen vista.

Para comprender cuán general y cuán profundo es el error en que vive esta clase de hombres que se llaman prudentes, moderados y buenos católicos, no hay mas que medir la distancia que con su moderacion, su prudencia y su catolicismo llevan recorrida en el camino de la perdicion.

Estos hombres, que se habrian indignado de que cualquiera les hubiese atribuido la menor complicidad en la *violacion del derecho*, y mucho mas si la violacion, por dirigirse contra el Jefe de la Iglesia, tomaba el carácter de sacrilegio, son los mismos que han visto á Napoleon III despojar al Austria de sus Estados de Lombardía y han aplaudido al usurpador.—La idea que le lanza al combate, decian, es magnífica y simpática, la nacionalidad italiana: la manera de llevar á cabo esta idea no puede ser mas noble; raya en lo caballeresco, es digna de los tiempos de las Cruzadas.

Algunos mas previsores, mas conocedores de los hombres y de los hechos, y por consiguiente menos entusiastas, les contestaban: *Venenum sub melle latet*: la nacionalidad es la máscara de la revolucion; la caballerosidad se convertirá presto en codicia, en ambicion de territorio. Y los prudentes, los honrados, los hombres de bien replicaban:—Sois retrógrados, oscurantistas; no sabeis conciliar el espíritu religioso con el espíritu del siglo.

Pasó el tiempo, muy poco tiempo, y la duquesa de Parma y los soberanos de Módena y Toscana, que no eran estranjeros, sino italianos, que poseian sus Estados con el mismo derecho, por lo menos, que los augustos invasores sus Estados respectivos, tuvieron que abandonarlos obligados por la revolucion.—Ya tornarán, decian nuestros hombres; en los sacudimientos de la guerra tiene que haber trastornos; pero las cosas volverán á entrar en caja, así que se celebre la paz.

Entre los soberanos despojados de sus dominios, se hallaba el Sumo Pontífice, el bondadoso, el venerable Pio IX, querido de todos sus hijos, respetado hasta de sus propios enemigos; y los prudentes confesaban que sería un sacrilegio el atentar contra su reino, si el despojo tuviese el carácter de perpetuidad; pero que siendo, como era, puramente transitorio, solo podia considerarse como una medida impuesta por las dolorosas necesidades de la guerra. Hácese la paz, y los Estados y provincias usurpadas no vuelven á sus legítimos dueños.

—Ya; pero va á reunirse un Congreso europeo, y todo se arreglará. Si los soberanos no tornan á sus Estados, se les indemnizará de una manera ó de otra.

Observemos cómo los prudentes, los buenos van transigiendo con el mal, y sigámosles paso á paso hasta sorprenderlos aplaudiendo las mas horribles iniquidades.

No se reune el Congreso; pero en cambio se reunen aquellos que tan desinteresadamente han combatido por la nacionalidad, por la unidad de Italia, y se reparten el botin. Niza italiana, Saboya italiana, van á buscar la nacionalidad francesa, y los Estados de Parma, Modena, Toscana y las Romanías, quedan agregadas al Piamonte.

—¿Qué quiere V.? responden los tales hombres de bien: es menester recompensar al Emperador por los sacrificios que ha hecho, y que desaparezcan de Europa esos pequeños Estados que no pueden defenderse por sí solos.

Los prudentes, los cristianos sientan ya con plena tranquilidad de conciencia el principio de que el rico que posee muchas tierras, puede y debe apoderarse legítimamente de los pequeños terrenos colindantes que tiene el pobre.

Vamos progresando, como se vé. Pero ¿y el sacrilegio perpetrado detentando los bienes de la Iglesia?—Es necesario distinguir, replican, el órden espiritual de lo que es puramente temporal.—Pero la Iglesia fulmina anatemas espirituales contra los usurpadores de sus bienes temporales.

Al oir lo cual se encojen de hombros y esclaman.—¡Oscurantismo, reaccion! Los anatemas no son ya de este siglo. ¿Qué le importa al Papa perder unas cuantas provincias? ¿Dejará por eso de tener menos poder espiritual, de ser menos respetado por los católicos?

La revolucion no se detiene: usurpa los Estados del centro de Italia por pequeños, y ahora trata de usurpar el reino de las Dos-Sicilias, de nueve millones de habitantes, en favor del Piamonte, cuya poblacion no escedia de cinco millones. ¿Cómo se disculpa el nuevo crímen?—El Rey de Nápoles no gobierna bien: es decir, no gobierna segun nuestros principios.

Exactamente, el mismo principio que se invocará mañana para despojar de sus propiedades al rico, al moderado, al prudente que hoy disculpa á Garibaldi.—No labra V. esas tierras; no construye V. esas casas á gusto nuestro. ¡Fuera! Esos campos, esos edificios nos pertenecen.

Y despues de arrojar de su trono al Rey de Nápoles, la revolucion arrojará del suyo al Rey de Roma, y se enseñoreará de Europa, y.....

Basta: su triunfo podrá ser inevitable, pero será muy efímero. Cuando el Papa se vea errante de pueblo en pueblo; cuando las monarquías, ó por lo menos, las monarquías católicas hayan desaparecido, entonces, esos llamados hombres de bien, que han hallado disculpa para todas las iniquidades, que han sido cómplices de todos los crímenes; entonces, que la revolucion los despreciará soberanamente, porque ya no los necesita para propagar el mal por los lábios de gente no sospechosa; entonces, esos hombres se volverán hácia nosotros, y nos dirán: *¡Ergo erravimus!* ¿Conque hemos ido descaminados? ¿Conque hemos sido revolucionarios? ¿Conque hemos labrado con nuestra propia ruina la ruina de toda la sociedad?

¿Os parece exagerada esta pintura? ¿Os parecen absurdos nuestros temores? Volved la vista atrás. Vosotros, los que temblábais ayer ante la menor violencia, hoy, de error en error, de concesion en concesion, habeis venido á vitorear á Garibaldi. ¿Qué os falta ya que andar por este sendero? Despues de aplaudir á Garibaldi, ¿tendreis empacho de batir palmas por Mazzini?

—Es que nosotros, direis, negamos el supuesto: nosotros condenamos á los filibusteros, sobre todo cuando no eran mas que filibusteros; ahora que van ganando y robusteciéndose, y siendo respetables.....

¡Callad! Si vuestra debilidad nos ha inspirado lástima, vuestras escusas nos inspiran repugnancia y asco. ¡Callad! ¿Qué importa que vosotros no aplaudais la usurpacion que empieza á daros miedo, si vuestros principios la aplauden? ¿Qué importa que llameis hoy filibustero al que, en virtud de vuestras teorías sobre los *hechos consumados*, habeis de llamar mañana glorioso libertador?

El dia en que abjureis de vuestros errores; el dia en que os arrepintais de veras de vuestra debilidad y cobardía; el dia en que esclameis: *Ergo erravimus*, que será el dia siguiente del triunfo de la revolucion, la sociedad será salva.

Entretanto, camina hácia su perdicion, y los llamados prudentes, es decir, los débiles y cobardes, son los que, uncidos ignominiosamente al carro revolucionario, arrastran á la sociedad al precipicio.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 26.

ESCUELA ESPECIAL MILITAR.

Por real órden se ha aprobado el nuevo reglamento de la Escuela especial de administracion militar, introduciendo notables mejoras, tanto en la parte teórica como práctica de los estudios que cursan los alumnos de dicha Escuela, y reduciendo á tres los cuatro años que el reglamento anterior fijaba á la duracion de la enseñanza.

El exámen de ingreso comprenderá las materias siguientes: gramática castellana, aritmética en toda su estension, álgebra hasta las ecuaciones del primer grado inclusive, traduccion del frances al castellano.

Los estudios de los tres años se dividirán de este modo.

Primer año.—Geometría elemental, trigonometría rectilínea y geometría práctica, dibujo lineal, partida doble y teneduría de libros.

Segundo año.—Nociones generales de administracion pública, ordenanzas del ejército, el título XVII, tratado segundo. Idem de artillería; reglamento segundo de la ordenanza de 1802 y el de 30 de enero de 1853. Idem de ingenieros, reglamento de 5 de junio de 1839, geografía general y política de Europa, nociones de historia, nociones de economía política.

Tercer año.—Administracion militar, contabilidad especial de artillería, formacion de sumarias.

Conocimiento de los efectos de artillería, su uso y figura, estadística de España. Como clases accesorias, se aumentan las de esgrima y equitacion, y como estudios prácticos los de los servicios administrativos en la forma que establece el artículo 24 de este reglamento.

Para el estudio práctico de estos servicios, los alumnos del último año dirigidos por sus profesores, harán frecuentes visitas á la factoría de provisiones, con el fin de enterarse muy detenidamente de todas las operaciones, desde la recepcion del trigo, cebada y paja, hasta la conversion de la primera semilla en pan, conservacion de estos artículos y de cuanto concierna al mas esmerado servicio hasta el racionamiento de los cuerpos.

Igual instruccion práctica adquirirán por el propio medio, respecto al ramo de hospitales en el militar de esta corte, y en el servicio de utensilios, en su respectiva factoría.

Por último: en el campo de instruccion de la guarnicion y punto que la autoridad competente les designe, se instruirán y ejercitarán en el trazado y construccion de hornos fijos de campaña, y en la operacion de desempacar, montar, desmontar y empacar el horno portátil de hierro, sistema Lespinasse, contribuyendo á las operaciones preliminares hasta la confeccion del pan, que en los dias de grandes maniobras podrán repartirse á las tropas en el mismo campo, si la autoridad superior militar lo determinase, auxiliados en todas sus operaciones por las compañías de obreros afectas al cuerpo.

Idem del 27.

Contiene los reales decretos siguientes:

Nombrando capitan general de la isla de Puerto-Rico al teniente general D. Rafael Echagüe.

Para la capitanía general de Valencia, nombrando al teniente general D. José Orozco.

Relevando del cargo de capitan general de Granada al mariscal de campo D. José Vasallo, y nombrando en su lugar al teniente general D. Genaro Quesada, y otro, nombrando ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. José Vasallo.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 26.—El *Monitor* publica hoy un decreto imperial, prorogando hasta 14 de julio las sesiones de los Cuerpos colegisladores.

Nápoles 22.—El Consejo real se muestra favorable á las resoluciones de promulgar una Constitucion, dar una amnistía, celebrar alianza con el Piamonte y adoptar la bandera italiana.

Lóndres 25.—El baron Gros y lord Elgin han naufragado en Punta-Gales. Así los embajadores como los demas pasajeros se han salvado; pero las credenciales, equipajes y dinero se han perdido.

Lóndres 25.—Dice el *Morning-Post* que el ministerio inglés se ocupa en examinar cuál de las tres proposiciones de Francia para resolver la cuestion de Saboya, puede ser aceptada por Inglaterra, y que es probable que lo sea la primera. En este caso se reunirá la Conferencia.

El *Morning Chronicle* da la noticia de que la carta de contestacion dirigida por Napoleon al Rey de Nápoles, fue leida el dia 22 en el Consejo de ministros que no pudo presidir el Rey por hallarse indispuesto. En este Consejo se adptaron disposiciones liberales.

Paris 25.—Los teatros están hoy cerrados con motivo del fallecimiento del príncipe Gerónimo.

El *Monitor Prusiano* y los principales periódicos alemanes, creen que la entrevista de Baden dará por resultado una paz duradera.

El gobierno napolitano ha decidido definitivamente la devolucion de los buques capturados, así como la de los pasajeros y mercancías.

Dicen de Roma que el Sumo Pontífice ha aconsejado reformas liberales al Rey de Nápoles, y que Su Santidad se propone tambien introducirlas en sus Estados.

Dicen de Lóndres, que los aliados ocuparon en Chiva la poblacion de Chusan sin ninguna resistencia. Sin embargo, los chinos se disponian á hacer una enérgica resistencia.

Nápoles 26.—Se acaba de publicar un real decreto adoptando las determinaciones siguientes:

1.ª Concesion de una amnistía general.

2.ª Formacion de un nuevo ministerio que en el mas breve término posible redacte los artículos de un Estatuto sobre la base de instituciones representativas italianas y nacionales. Se encarga la organizacion de este ministerio al comendador Spitelli.

3.ª Se negociará con el Rey de Cerdeña en interes de las dos coronas y de Italia.

4.ª La bandera del reino tendrá las bandas y colores italianos, conservando en el centro las armas de la dinastía.

5.ª Se concederán á Sicilia instituciones representativas que puedan satisfacer las necesidades de la poblacion; será virey un príncipe de la casa real.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Leon II, Papa y confesor.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Escriben de Cosuenda con fecha 21 del presente:

«Un crimen se ha cometido en esta poblacion á las nueve de la noche del dia de ayer:

Un criminal, protegido por las tinieblas de la noche, puso fuego á cinco fuscales de cebada en un campo que linda con el cementerio. El tañido de la campana lo anunció á la vecindad, que en masa acudió al lugar del incendio.

Tres fuscales fueron completamente quemados, y de los dos restantes se salvaron algunos fajos.

No es posible decir la indignacion que el atentado ha causado á los habitantes del pueblo, no siendo tan solo este hecho el que tenemos que lamentar, pues que, en tres años consecutivos, otros tantos crímenes han escandalizado á la poblacion. Se han robado tres lámparas de la parroquia, se ha cometido un infanticidio, y á mas el hecho referido.»

Esto, pues, viene probando, que si bien progresamos en este siglo, el progreso va acompañado de gran inmoralidad y alto desprecio de la santa Religion.

—Un viajero en Toledo, lo primero que necesita es un *cicerone*, y con efecto, llega allí y se le presentan desde luego, pero tan escasos de noticias y tan de mal talante, que en vez de inclinarse uno á que le acompañen, mas bien siente repulsion hácia ellos. Algun medio habria para que no fuesen tantos los viajeros que vuelven con escasísimas noticias de lo que encierra aquella antigua corte, ó por lo menos la catedral. ¿Qué inconveniente habria, por ejemplo, en que los *varas seglares* de ella en las horas que están libres de servicio pudieran interpretar las cosas notables de la catedral y de otros parajes de la ciudad? Por de pronto, se evitarian muchas irreverencias durante los oficios y fuera de los oficios; se daria mas decoro á la enseñanza y estudio de las antigüedades y monumentos arqueológicos y artísticos, y por interes de la ciudad y de los mismos que, con un carácter semi-oficial se dedicaban á enseñar sus tesoros, se instruirian por medio de las obras publicadas; y el estranjero ó español, que de intento ó por acaso visitara esa antigua corte de Castilla, sacarian una ventaja que hoy disfruta solo un reducido número de personas.

—Los individuos de tropa procedentes de la guerra de Africa é inutilizados en campaña, que regresan á sus hogares, continuarán percibiendo su haber por completo y la racion de pan, hasta tanto que se adopte una resolucion definitiva acerca de su futura suerte, con arreglo á lo prevenido en real órden de 19 de mayo próximo pasado.

—El señor marques de la Habana marchará uno de estos dias á la Rioja para arreglar asuntos particulares.

—Hasta la hora en que escribimos, dice *La Correspondencia*, no se han recibido partes del estado del general Rios.

El general Turon no podrá marchar hasta mañana.

—La nueva ley acerca de las armas ha sido votada en el Senado frances por 209 votos contra 4. Esta ley concede á la autoridad un poder dictatorial en lo relativo al comercio de armas de fuego.

—En el puerto de Bilbao se descarga mucho material para el ferro-carril del Norte. En el dia se hallan en el muelle 180 ruedas dobles para carros, los almacenes tienen otros muchos mas.

—Con motivo del alumbramiento de la infanta doña Maria Luisa Fernanda, sus altezas reales los duques de Montpensier han mandado repartir 40,000 rs. entre los establecimientos de beneficencia de esta corte, y los pobres que les habian dirigido memoriales.

—El general Nunziante, à quien el Rey de Nápoles ha confiado el mando militar de Calabria, es hijo del general que sorprendió é hizo ejecutar á Murat en 1815, cuando su tentativa en el Pizzo.

—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, plaza de la Cebada de esta corte, se celebra el viernes, 29 del corriente, una solemne funcion, con asistencia del eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, en accion de gracias al Todopoderoso por los favores dispensados á un oficial del ejército en la última guerra de Africa.

Predicará el elocuente orador sagrado Dr. D. Ciriaco Cruz, predicador de S. M.

—Un periódico de Málaga dice que se habla hasta de haberse presentado casos de cólera en Bilbao. Podemos asegurar, dice un ministerial, que ni en Bilbao ni en ningun otro punto del litoral cantábrico se ha presentado caso alguno de cólera.

—Parece que el Sr. Rascon fundará un nuevo periódico, y que el Sr. Corradi hará de *El Clamor* un nuevo órgano de partido de los puros.

—En los talleres del Ferrol se están construyendo siete máquinas de vapor.

—D. Enrique de Lezeu, el que aparece como secretario de D. Juan de Borbon, se conoció en Santander como empresario de vapores y con el nombre de Ilas.

—Se ha espedido una real órden destinando el navío *Rey Francisco de Asís* para escuela de guardias marinas y cabos de cañon.

—En el Serrallo, en Ceuta y en Tetuan no ocurria ayer noche novedad.

—Tampoco hubo ayer en Málaga ningun invadido del cólera.

—Dícese que el ayuntamiento de esta corte ha mandado construir algunos retretes públicos en distintos barrios y á igual distancia del centro, y que trata de hacer estensiva esta mejora á otros puntos de la poblacion.

—En el pueblo de Benilloba (Alicante) ha ocurrido un motin, segun dice un periódico, á consecuencia de haberse presentado en dicho punto el administrador general del conde de Revillagigedo, con objeto de hacer efectivo el impuesto que allí cobra aquel por sus derechos señoriales. Se está instruyendo sumaria.

—La distribucion de fondos aprobada en Consejo de ministros para cubrir las obligaciones del Estado en el mes de julio próximo, importa 181.091,508 rs. 18 céntimos.

—En Vizcaya no ha aparecido este año la oruga. El *oidium*, que habia aparecido en los parrales amenazando destruir las cosechas, se ha estinguido.

—El príncipe Gerónimo, cuya muerte nos anunció el telégrafo, era el menor de los hermanos de Napoleon I. Nació en 1784, y colocado por este en el trono de Wesfalia en 1808, gobernó el reino con bastante acierto. En 1813 se vió precisado á abandonar el trono y la Alemania; pero despues de la derrota de las tropas imperiales en Waterlóo, fue á establecerse en los Estados de su suegro el Rey de Wurtenberg, que le confirió el título de príncipe de Montfort. Restablecido últimamente el imperio en Francia, regresó á su patria, y al lado en Luis Napoleon, que tenia en mucho aprecio los consejos de su esperiencia, ha muerto á los setenta y seis años de edad.

—En la santa iglesia catedral de Gerona se halla vacante la canongía lectoral, se cita á oposicion dentro del plazo de sesenta dias, á contar desde el 16 de mayo.

En la de Mondoñedo lo está asimismo el beneficio presbiteral de organista, con la dotacion de 6 000 rs.: se cita á oposicion para el dia 14 de julio próximo.

En la de Jaca se ha de proveer por oposicion una plaza de segundo organista con la dotacion de 3,000 rs. y hasta 5,000 si el agraciado reune dotes de canto de contralto, ó posee el violin, para el 4 de julio.

En la misma santa iglesia, para el 7 de julio, se saca á oposicion un beneficio de salmista. Se exige voz clara y sónora con la estension de *sol* grave, á *re* agudo. Dotacion, 6,000 rs.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 50 1[2.—La cebada nueva, de 19 á 21 1[2; vieja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 21 1[2.—Aceite, de 76 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO-PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-70 c.		CONSOLIDADO, 49-65 y 75 c. f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	39-85		50-50 f. p. v. p. 50 c.
Amort. de primera.....		20	DIFERIDO.
Id. de segunda........		16	39-85 f. e. v.
Deuda del personal....		11-70 d.	40 f. p. fr.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93	
Id. de á 2,000 rs.......		93 d.	

Acciones del Banco de España. 200 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 21.....	47 1[2		37 9[16	
Amsterdam 20..	46 15[16		37 15 16	
Francfort 20...	46 1[2		37 3[4	
Lóndres 20......		47 5[8	35 7[8	
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 25...	48		38 1[2	18

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-90.
Consolidados ingleses 93 1[4.
Idem 93 3[8.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

... a favor de la administracion ... Gravina, 21. Madrid, trimestre, ... semestre, ... —En los corresponsales un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre 5...

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, ... y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID JUEVES 28 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1572

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SIGUENZA.

Muy señor mio: Deseando como católico sincero contribuir con mi pequeño óbolo á curar la profunda llaga que la gangrena revolucionaria ha abierto en el bondadoso corazon del atribulado Pontífice Pio IX, que por disposicion divina preside la Iglesia universal, agitada hoy por el viento revolucionario, empeñado en hacer resonar su silbido en la bóveda del Vaticano, blanco siempre amenazado por los envenenados dardos de la impiedad; movido, digo, de este deseo, llamo á la puerta de la Crumena, solicitando de esta señora una espléndida cantidad, y me contesta, diciendo que su indigencia no da hospedaje á pretensiones de este género, contentándose con darme 4 rs., que remito á V. en testimonio de mi cordial adhesion á la Sede Apostólica.—UN CATÓLICO APOSTÓLICO ROMANO.

Manuel Feijóo, presbítero esclaustrado, 500 rs.

GLORIAS DEL CATOLICISMO.

Debemos á la buena amistad del reverendo P. Orge, vicario general de los dominicos, la siguiente interesantísima correspondencia:

J. M. J. MISIONES EN TONKIN.

M. R. P., rector Fr. Mariano Cuartero: salud y gracia en el Señor.

LA-PHU 25 de febrero de 1860.

Mi muy estimado padre rector: Ya sabrá vuestra paternidad, que, por las circunstancias críticas en que se hallan nuestros hermanos de ambas misiones en Tonkin, me resolví á tomar un compañero del vicariato central, y trasladarme á La-Phu, pueblo de China, pero que no dista de nuestro vicariato oriental sino una hora de camino: en dicho pueblo hay unos trescientos cristianos chinos, pertenecientes á la mision de Canton; pero hallándose tan inmediatos á nuestras cristiandades, hemos cuidado, y todavía cuidamos de estos fieles; y así, estando en La-Phu, es cuasi lo mismo que si estuviésemos en la mision. Ya saben los mandarines anhamitas que en este pueblo residen dos europeos: sin embargo, nada pueden hacer, por pertenecer este punto al Imperio Celeste. Mi compañero es el P. Estevez, y estamos como de retaguardia, porque si en el interior hubiese algun déficit esencial, haremos un esfuerzo para internarnos.

La persecucion va tomando tales dimensiones, que si el Señor no pone remedio, aquellas misiones quedarán desoladas: la inundacion es tan grande, que amenaza completa ruina. El enemigo de todo bien sugiere á los tiranos los medios mas violentos, capaces de destruir instituciones que no tuviesen el fundamento tan sólido como el cristianismo, y aun á no mediar diferentes circunstancias, podria temerse que sucediese al Tonkin lo que sucedió al Japon en el siglo XVII. Son tantas y tan grandes las calamidades y desgracias que sufren los cristianos de Tonkin, y de las que hemos tenido noticia en solo el tiempo que hace vivimos en La-Phu, que se podian escribir muchos pliegos: yo aquí procuraré recoger lo mas sustancial, para que vuestras reverendísimas puedan formar idea del terrible huracan, que con tanta violencia atormenta el pequeño edificio de nuestras misiones.

Nada diré aquí de los gloriosos martirios que en ambos vicariatos tuvieron lugar antes que llegásemos á La-Phu, y de otras muchas noticias interesantes pertenecientes á la última mitad del año 1859, porque de todo esto ya habrán escrito á vuestra reverendísima los padres misioneros residentes en Macao, conforme lo suplicaba en la carta del 26 de diciembre. Por lo que todo cuanto insertare aquí es perteneciente á los sucesos de diciembre de 1859 y parte de enero de 1860, y todas las noticias son estractadas de las que nos han dirigido nuestros hermanos del interior.

Los Illmos. Sres. Hermosilla, Sr. Berrio-Ochoa, padre vicario provincial, Fr. Gaspar Fernandez y P. Fr. Pedro Almató, seguian aun sin novedad en sus antiguos escondites en la provincia septentrional: digo sin novedad, porque no han mudado de sitio, ni ya les es posible hacerlo. En el pueblo Ké-Mot, donde está el célebre señor Hermosilla, hubo ya su alarma, y pedian á su ilustrísima bajase á la cueva; pero aunque todo estaba ya dispuesto, no fue necesario. El Illmo. Sr. Berrio-Ochoa me dice en carta fecha 1.° de enero: «El »Sr. Viejo (así llamamos todos al Sr. Hermosilla) ya le contará las historias que »acaban de pasar en el Mot: yo estaba con »mucho cuidado por su persona, y le escribí que acaso convendria subiese por »aquí (al pueblo donde está oculto el ilustrísimo Sr. Berrio-Ochoa), porque aunque »los cristianos están tan llenos de miedo »como en todas las partes, con todo supongo que gustosos recibirán al Sr. Viejo, y tengo ya en el *La* preparadas tres ó »cuatro cuevas muy buenas; pero hoy he »recibido carta suya, y dice que seria muy »espuesto el tal viaje, y en realidad no le »falta razon, así que no hay mas que clamar á Dios cada uno desde su rinconcito; »pero me temo mucho.» Así concluye el Sr. Valentini, y es tan peligroso viajar ahora, que, sin duda alguna, lo mas prudente y menos espuesto es lo que dice el Sr. Hermosilla.

Tan críticas se han puesto las cosas, que apenas pueden salir de casa los alumnos de nuestras casas de Dios; y si salen, con dificultad se libran de los innumerables satélites, que por todas partes están al acecho como buenos cazadores. El dia 24 de diciembre último, dice el Sr. Hermosilla, seguian unos infieles á los catequistas Sieng Khuong y Lam, pasando por el Pho (muy cerca del escondite del mismo señor), y conociendo nuestros catequistas sus siniestras intenciones, pero sin saber en dónde guarecerse, se entraron en el beaterio (único que restaba en ambos vicariatos). Los infieles, que les seguian de cerca, se entraron tambien, y con su propia autoridad, en medio de gritos descompasados, prendieron y ataron á los tres catequistas: mas al ruido acudieron al beaterio todos los cristianos del pueblo, grandes y pequeños, hombres y mujeres, y sin entrar en contestaciones libraron á sus presos, castigando á los infieles: sin embargo, hubo necesidad de grandes gastos para que los infieles no acudiesen á los mandarines: fue preciso dispersar las beatas y destruir todo el beaterio.

Son muchísimos los alumnos de nuestras casas, que en estos años han sido presos, quizás son ellos los que mas han padecido, máxime en la provincia meridional: son varios los mártires entre ellos, y actualmente están desterrados mas de cien, y muchos de estos sufrieron ya con valor cruelísimos azotes, y á los valerosos Francisco Cam y Domingo Truyeu, alumnos de la casa de Dios, estudiantes de latin, les sacaron con tenazas dos pedazos de carne, de lo que quedaron cuasi muertos y todavía no sabemos si habrán vuelto en sí, ó volarian sus hermosas almas á recibir la palma merecida por tan gloriosa confesion. Los cristianos en tan dolorosísimas circunstancias no se atreven á recibirlos, y así no pocas veces se ven obligados á refugiarse entre los mismos infieles; y aun no son raros los casos en que los mismos sacerdotes perseguidos y asediados por los mandarines en los pueblos de los cristianos huyen y se ocultan entre los infieles; y aunque estos en la actualidad no les son nada favorables, sin embargo, se ven casos en los que se ve cualquiera obligado á alabar la divina Providencia.

El P. Gaspar me dice con fecha 3 de enero: «En la provincia oriental, los padres y alumnos de casa no saben á dónde ir; algunos se refugian entre los infieles.» El mismo Sr. Hermosilla, sobre el mismo punto me dice: «El P. Nang (religioso indígena, muy corpulento, y de setenta años) estuvo dos dias en su sepulcro (cueva): por la noche salia, y por de dia se volvia á su cueva; por último, este y el P. Le Song (sacerdote indígena) pasaron el Lo-Aus (pueblo muy grande, casi todo infiel) y cercando la casa donde se hospedaron los recogieron y libraron unos infieles muy ricos. Por todas aquellas cristiandades la familia de casa no puede estar ni permanecer en ellas, y así toda la familia de Nam Am (residencia del padre Vicario provincial) se halla en pueblos de infieles. En fin, aquel territorio está muy malo.» El P. Gaspar me dice en la mencionada carta: «Nosotros por algunos muchachos (alumnos) todavía seguimos en los mismos puntos, haremos cueva, porque ya no se puede escapar á otros lugares.... están todos muy conformes.»

El 8 de enero fue decapitado por la fe el venerable sacerdote secular indígena D. Juan Huong en la provincia King-Tin; tuvo un ilustre compañero, el catequista Dam, que sufrió el terrible tormento de estrangulacion, y muy pocos dias antes, el 27 de diciembre, un alcalde llamado Domingo Kuinh, fue decapitado por la misma causa; era fervoroso cristiano; fue martirizado en la provincia Nam-Dinh: este célebre mártir guardaba en su casa al venerable P. D. Pedro Duing, sacerdote indígena, de los últimos mártires de la provincia meridional, y fue preso al mismo tiempo que su venerable misionero: hizo gloriosas confesiones de su fe, y aunque simple fiel, le han aplicado la pena capital por no querer abjurar la Religion y por receptor de misioneros.

Los demas cristianos no gozan de mas libertad que los alumnos de nuestras casas. El Sr. Hermosilla me dice: «Es inesplicable el temor y terror que se ha apoderado de los cristianos por la osadía y atrevimiento de los mandarines y prefectos, y aun de muchísimos infieles; puede decirse que ha llegado á lo sumo. Ellos han hecho las listas del número de cristianos que tiene cada pueblo, y temiendo los mandarines algun engaño, han repetido esta operacion dos ó tres veces: empadronan á todos los fieles, en algunos pueblos de quince años arriba, y en otras partes de diez y ocho años arriba, hombres y mujeres. Esta rara medida nos tiene á todos en una grande ansiedad y consternacion; pues aunque no sabemos de positivo qué fin se han propuesto en ello, es de temer alguna catástrofe. Para tan tristes sospechas tenemos ya algunas pruebas que nos hacen prever mayores desgracias. En la provincia oriental el gran mandarin ha espedido órdenes rigurosas para que se vigilen las poblaciones cristianas; ha mandado se construyan cámarines ó garitas cerca de dichos puntos, donde haya siempre centinelas de vista; que se cierren todas las entradas y salidas de los pueblos cristianos, dejando solamente franco un punto. Todavía á mas ha llegado la crueldad en la provincia King-Ting, que pertenece al vicariato central: los mandarines han cerrado todas ó casi todas las cristiandades, y se han llevado presos á todos los barones de diez y seis y diez y ocho años arriba, dejando solamente las mujeres y niños: se cuentan mas de mil los que han preso en dicha provincia, y los tienen diseminados en los pueblos infieles.

Mas porque algunos pudieron fugarse, el mandarin dió órdenes para que á todos los cargasen de cadenas y pesadas cangas, y los custodiasen en los tribunales de los pueblos infieles: las mujeres y niños, viendo la desolacion de sus pueblos, privadas de sus esposos, de sus padres, hijos y hermanos, lloraban sin cesar; pero los desalmados infieles añaden dolor á su afliccion entrando con el mayor descaro y libertad en sus casas, y robando cuanto les da gana. A pesar de tan doloroso estado, las desgraciadas cristianas tienen que sacar fuerzas de flaqueza para esparcirse por aquellos pueblos paganos, buscando sus mas caras prendas, y de su pobreza llevarles el sustento; pues los inhumanos mandarines no se cuidan mas que de prender y afligir al cristiano; este ha de alimentarse á sus espensas. ¡Bárbara tiranía!

¡Cuántos presos cristianos hubieran sido víctimas de la hambre terrible, á no ser por los sacrificios heróicos y cuantiosas limosnas que nos ha suministrado nuestra amadísima provincia del Santísimo Rosario de Filipinas! ¡Cuántos infelices cristianos no hubieran perecido entre los horrores de hambre, enfermedades y miseria, á no haber acudido los Sres. Obispos con sus limosnas! ¡Bendita sea para siempre mi Orden, mi provincia que tanto se esmera en predicar el Evangelio y civilizar tantos pueblos, sosteniéndolos con tan generosa caridad! ¡Bendita sea la nunca bien alabada obra de la propagacion de la fe! A no ser sus caritativas asignaciones, nuestras entrañas se hubieran desgarrado á la violencia del dolor, que causa la vista de tan estrema miseria, sin tener medios para socorrerla. Mil gracias á tan piadosa institucion, que nos suministra algun recurso para disminuir nuestro dolor, socorriendo en cuanto podemos á los confesores de Jesucristo. Digo en cuanto podemos, pues como son tantas las atenciones de la obra, y tan grande la actual miseria de nuestros neófitos, nos es imposible socorrer completamente sus perentorias necesidades; y así el fiel que aun tiene alguna cosa, de ella se mantiene. Al escesivo número de desterrados por la fe, es preciso suministrarles cuanto alcanzan nuestras fuerzas, pues de lo contrario todos sucumbian de hambre en las cárceles y destierros. Disimule vuestra reverendísima esta digresion, y ojalá mueva el corazon de los buenos españoles, cuyas limosnas no vendrán fuera de tiempo, aunque se consiga pronto la paz, porque servirán para soldar en parte las muchísimas quiebras sufridas en esta asoladora tormenta. Lo que ya hemos visto en la provincia King-Ting se teme mucho tenga lugar en otras provincias. De la Oriental nos escribe el Sr. Hermosilla, que el gran mandarin ha dado órden á todos los mandarines inferiores, que pongan en ejecucion lo que ya se ha espresado sobre vigilar á los pueblos cristianos, y que en el único camino franco para entrar y salir se

ponga la Cruz, para que los que entran y salgan la concul'quen... ¡Señor! Tened misericordia de estos pobres, y contened el furor de vuestros enemigos. Tambien dice que corren ya voces en la capital de dicha provincia, que prenderán á todos los cristianos y los distribuirán por los pueblos infieles. Dios tenga compasion, é impida tan perjudicial y diabólica medida. Del fin que en esto se proponen, unos opinan que será para que los cristianos oprimidos del dolor por sus esposas é hijos, abandonados á la barbarie y codicia de los paganos, sucumban miserablemente consintiendo en la apostasía. Y á la verdad; la prueba es terrible, ademas que corren voces de que si los cristianos permanecen firmes en su fe, sus mujeres y niños tendrán la misma suerte, y serán diseminadas por los pueblos infieles. Sagaz, por cierto, y muy propia del enemigo de nuestras almas aparece tan infernal ardid: no se les permita el Señor. Otros opinan y temen que el objeto que se proponen con medidas y diligencias tan crueles, es acabar en un dia dado con todos los cristianos, en caso que los europeos pretendan y estén próximos á apoderarse de la corte. ¡Oh malhadada espedicion!! ¡Y cuán caros nos cuestan los desaciertos de su primer almirante! Pero adoremos los inescrutables juicios de Dios, y pasemos adelante.

Entre los cristianos, los que mas han padecido, y padecerán, son los que entre ellos eran mas visibles, los principales de las cristiandades. Contra estos se han usado las mayores violencias para obligarlos á la apostasía. En todas partes y en todas las provincias han sido perseguidos, sin mas razon, seguramente, que su odio á la Religion, y el temor de que, teniendo alguna influencia entre el pueblo cristiano, no se levanten en favor de los espedicionarios europeos. Si solo por precaucion les hubiesen arrestado, hasta cierto punto sería prudente esta medida; mas no se han limitado á lo que la prudencia y buen gobierno dicta en semejantes lances: los han preso, los tienen cargados con pesadísimas cangas: les impiden, por lo comun toda comunicacion, sin que para ello haya precedido acusacion ni fundamento alguno de que sean culpables, ni en los interrogatorios se trata otro punto que el de obligarlos á la apostasía. A los que han tenido la debilidad de ceder en los tormentos ó á los halagos y amenazas, no se les trata con tanto rigor como á los constantes en su fe: sin embargo, en las provincias oriental y septentrional de nuestros vicariatos su vil y esterna apostasía no les ha valido la libertad que deseaban, porque si algunos tuvieron algun descargo y pudieron volver á su patria, los han vuelto á llamar, y otra vez son tenidos en arresto. En la capital de nuestra provincia oriental; sin contar los principales de segundo y tercer órden que tienen por cárcel las prefecturas de segunda y tercera clase, fueron conducidos de los principales á la misma capital mas de 200. Allí solo con amenazas han procurado los mandarines obligarlos á la apostasía; no han faltado motivos de dolor. Pero gracias á Dios, 160 permanecen firmes en su fe, resueltos á perderlo todo y aun su vida antes que cometer tal crímen.

Dicen si los mandarines han dado parte á la corte, y todo el mundo espera con ansia la última resolucion del Rey. Tanto en esta provincia como en la septentrional, en las cuatro puertas de la ciudad colocaron cuatro Cruces de tal modo, que los que entren y salgan han de pasar por encima de la Santa Cruz: por lo cual era imposible introducir el sustento á los confesores de la fe. En la oriental un médico infiel que nos ha prestado grandes servicios, y tiene grande influencia con los mandarines, suplicó á estos quitasen á lo menos una Cruz, pues de otro modo los presos morirían de hambre, no atreviéndose los cristianos ni acercarse á las puertas: le contestaron evasivamente, y las Cruces siguen. Ha sido, pues necesario pagar bien á los centinelas para que quiten ellos la Cruz, á fin de que las devotas cristianas, destinadas al efecto, puedan llevar ocultamente el parco sustento á todos los presos cristianos que yacen en aquellas cárceles. No sabemos á punto fijo cuántos son los confesores presos en la capital oriental; pero sabemos que ademas de los principales ya dichos, hay muchos, algunos de avanzada edad, que los sabieron en jamaca, por su mucha debilidad. Uno de estos catequistas, jubilado, que se acercará á los noventa años, y que, á pesar de sus muchos años ha confesado la fe con valor, le ha valido su gloriosa confesion ser oprimida con una muy pesada canga que lleva de dia y de noche. Se llama N. Du. En dicha provincia, el gran mandarin, aunque obligado por las terminantes órdenes del superior gobierno, ha tomado las medidas que llevamos apuntadas; pero no se muestra tan cruel como otros mandarines. Donde han padecido mas los cristianos principales, ha sido en nuestra provincia septentrional, advirtiendo que hasta diciembre último fue la provincia mas pacífica; tanto que los mismos mandarines de la capital se manifestaban propicios á las claras, prohibiendo á sus subalternos el molestar á los cristianos: lo que indica que su posterior conducta es efecto de severas órdenes recibidas de la corte, en las que seguramente fueron reprendidos de su indulgencia, por lo que han desplegado una crueldad increible en el negocio de los principales cristianos: estos fueron llamados por los mandarines subalternos, y despues conducidos á la capital en número de unos ciento.

En los primeros interrogatorios el capitan general intentó vencerlos con solas exhortaciones y amenazas, á las que todos, menos dos ó tres, confesaron la fe sin rebozo y á las claras, con generosa resolucion. El mandarin por entonces, parece se contentó con exigirles declarasen el número de cristianos de ambos sexos, sin esceptuar los niños de cada cristiandad; mas llegó el 21 de diciembre, y en este dia comenzaron los tormentos. Reunidos los tres grandes mandarines, y otros muchos inferiores en el tribunal, con tropa armada y gran número de verdugos, condujeron á los confesores de Jesucristo que eran unos noventa; llegados á presencia de sus inhumanos jueces, el gran mandarin, hecho una furia, les interpela así: Siendo vosotros siervos del Rey, comiendo y vistiendo á espensas del Rey (entre estos miserables el Rey es todo y á él todo pertenece) ¿por qué no obedeceis sus mandatos? ¿Cómo habiendo S. M. prohibido esa vuestra Religion, teneis atrevimiento para seguirla? Si pues ahora no os resolveis á abjurarla, pisando la Cruz, yo os mandaré azotar hasta que perdais la piel, y si os obstinais y no obedeceis os mato á palos. Sin duda el espectáculo era imponente y las amenazas se iban á poner en ejecucion. Dos hubo que, atemorizados, se atrevieron á cometer el crímen antes de recibir un azote. Todos los demas se mostraban firmes, y contestaron que estaban dispuestos á todo antes que cometer y mancharse con el crímen de la apostasía. A tan clara y solemne confesion, se aumentó la ira del tirano, y ya todo estaba dispuesto. Los mandó amarrar, segun la bárbara costumbre de estas gentes. Tienen clavadas estacas en el puro suelo; les atan á ellas pies y manos, boca abajo, estirándoles cuanto pueden. De esta manera los fueron amarrando de diez en diez, las manos del segundo eran atadas á las estacas donde el primero los pies: así ya todos colocados en órden, sin que por mas dolor que sientan puedan menearse, los verdugos comenzaron á descargar tales golpes, que la sangre corria y la carne saltaba á pedazos. Mientras los ministros de la impiedad desempeñaban tambien su oficio, el gran mandarin gritaba, pisad la Cruz, de lo contrario duro, dadles fuerte hasta que mueran. Con tal carnicería algunos infelices, vencidos por la crueldad de tan bárbaro tormento, fueron sucumbiendo unos á los diez golpes, otros á los veinte, y algunos á los cuarenta; pero la mayor parte puesta en Dios su confianza, perseveraron constantes sufriendo con resignacion cristiana hasta sesenta azotes inhumanos, con los que dice el señor Hermosilla quedaron destrozados sin poderse mover, y fue necesario que los llevasen en hombros agenos hasta la cárcel. El gran mandarin rabiaba de corage, y cuando estuvo solo en su aposento, se revolcaba y tiraba cuanto habia á las manos, segun contó un oficial de su servicio, y en el esceso de su ira decia: «Este gobierno ya no es gobierno, este ya no es gobernar sino portarse como una canalla. Mi provincia se hallaba pacífica; ¿á qué, pues, tales órdenes que la perturban y destruyen? ¿Qué tal será, concluye el referido señor Hermosilla, el decreto que le vino?» Y á la verdad; tal conducta no se compone con la anterior conducta observada largo tiempo por este gran mandarin.

Pasados dos dias, sacaron otra vez al tribunal á los 58 que habian permanecido firmes en la anterior prueba, y atados del mismo modo, y con las mismas propuestas y amenazas, descargaron sobre sus frescas llagas cuarenta y dos azotes, tan fuertes, si no mas, como la otra vez. En esta segunda prueba cayeron dos miserables. Cuanto mas valientes se manifestaban los confesores de Jesucristo, mas se inflamaba la ira de los tiranos, y, seguramente, su intento era conseguir sus inicuos deseos á fuerza de tormentos, para poder escribir á la corte que todos, como vasallos sumisos, habian ya obedecido las reales órdenes. Por esto, apenas habian trascurrido otros dos dias, pusieron de nuevo á prueba á los cincuenta y seis invictos confesores, quienes, á pesar que sus cuerpos ya no presentaban sino una dolorosísima llaga, atados como la vez primera, sufrieron otros cuarenta y cinco cruelísimos golpes. Algunos, con la violencia de tan agudos golpes, perdieron los sentidos, y los llevaron medio muertos á la prision: lo que mas aguda sensacion nos causa, son las defecciones: en esta tercera cayeron cuatro. El muy reverendo padre vicario provisional y pro-vicario apostólico, me dice: «Yo creia que azotándoles las tres veces de ley, cesarian las torturas; pero no: ahora son martillos, les dan en los tobillos, que todos los cincuenta y dos ilustres athletas de Jesucristo sufrieron con valor; despues les obligaron á sentarse sobre puas de hierro, de manera que su intencion es hacer que, ó todos apostaten, ó si no, que mueran á fuerza de dolor.» Esto dice el Sr. Hermosilla y el P. Gaspar, de cuya carta he sacado lo que llevo dicho de nuestros confesores; añade que esta vez no les azotaron, porque habian perdido ya toda la carne, y apenas se podian menear, y por eso les dieron el tormento en los tobillos. En otra carta dice el mismo señor que el 11 de enero fueron de nuevo atormentados, sin decir qué clase de tormentos; pero en este tormento cayeron dos mas, y con la misma fecha me mandaba la lista de los 50 ilustres athletas de Jesucristo, que esperaban con ansia consumar el sacrificio: entre ellos los hay que pasan de los sesenta años de edad. Dios les asista hasta el fin de la batalla.

Muchas son aun las cosas que omito; pero quizá despues añadiré una posdata. Ahora concluiré diciendo, que no solo en las puertas de las ciudades ponen las Cruces, sino que los infieles las colocan en los caminos. Un sacerdote indígena, octogenario, del central, ha sido últimamente preso, porque huyendo de los mandarines, al querer pasar por un puentecito que yo he pasado varias veces, se halló que habia una Cruz, y al intentar volver atras, los infieles que vigilaban, le echaron mano y lo llevaron preso á la capital del Mung Yeu: muy cerca del escondite del Sr. Hermosilla iban dos mujeres cristianas tan pobres, que cada una llevaba su carguita de paja para venderla: un infiel las salió al encuentro, rayó una Cruz en el camino, y las dice: «O pasad por la Cruz, ó esa paja es mia.» Las pobres cristianas no vacilaron un punto en dejar la paja y volverse, hambrientas, sí, pero contentísimas de haber confesado su fe.

Mis afectos al Rdo. Orge, á los PP. Moran, Manzano, Fuixac, Félix y demas padres y hermanos de ese nuestro colegio.

De vuestra reverendísima, afectísimo y antiguo concolega y compañero,

A. y S. S.

B. Hilario, *Obispo de Pafos, del órden de predicadores.*

ABSOLUTISTAS MINISTERIALES.

Digimos ayer contestando á *El Diario Español*, que lo que habia que hacer era no tanto guardarse del absolutismo que ha de venir, como trabajar para que se vaya el que hace muchos años tenemos encima.

Lean ahora nuestros lectores el siguiente suelto que publica ayer el colega ministerial, y se verá con cuánto fundamento nos hemos espresado.

Habla *El Diario Español*:

«Bate palmas *El Horizonte* porque el general Calonge, persona, á su juicio, muy competente en cuanto tiene relacion con la guerra, se ha decidido á hablar en el Senado sobre la campaña de Africa.

Que el general tenga talento y haya estudiado con preferencia lo que atañe á su profesion, cosa es que no tenemos empeño en negar.

Tampoco le negaremos el derecho de criticar las mas difíciles campañas; siquiera hayan sido llevadas á feliz término por la pericia de grandes capitanes: lo que sí no podemos concederle es *competencia* para tratar con el énfasis y las pretensiones que parecen desprenderse del suelto de *El Horizonte*, cosas que por su magnitud y grandeza es preciso ver y contemplar de cerca.

Quien, como el general Calonge, ha tenido la desgracia de no haber podido mandar todavía mil hombres en campaña ni en batalla ninguna, debe andarse con mucho tiento al juzgar la por todos conceptos memorable guerra de Africa, pues de otro modo se espone á que le suceda lo que no ha muchos dias sucedió al Sr. Gonzalez Brabo, quien, á pesar de su habilidad y talento, se sintió abrumado bajo el peso de los razonamientos y enérgicos apóstrofes que le dirigió el duque de Tetuan, al que, de paso sea dicho, le proporcionó el Sr. Gonzalez Brabo el mas brillante de sus triunfos parlamentarios.

El Horizonte es dueño de hacerse cuantas ilusiones quiera; pero guárdese de presentar al general Calonge como autoridad en las cosas de la guerra, y capaz de inquietar al duque de Tetuan, porque esto, sinceramente lo decimos, no puede tratarse en serio.»

¿Puede darse una manifestacion mas esplícita del despotismo de que están infiltrados los órganos ministeriales de una situacion llamada *liberal*?

¿Cuál es el motivo que induce á *El Diario Español* á espresarse de la manera que lo ha hecho en las líneas que dejamos copiadas?

El general Calonge, senador del reino, va á hablar sobre la guerra de Africa.

¿Y merece esto que se trate á ese señor senador en los términos empleados por *El Diario Español*?

Lo dicho: en España no hay por qué temer al absolutismo que vendrá, sino al que pesa sobre nosotros, desde que dominan las ideas *liberales*.

POLITICA ESTRANJERA.

Ya está visto, la escuela liberalista llega á señorearse de la Europa entera, á donde alcanza su hálito, contagia, se estiende, condensa la atmósfera y reina.

El Rey de Nápoles acaba, en fin, por inclinar la cabeza ante el liberalismo entrado en su reino.

El hombre que siente, el hombre que ama verdaderamente á su patria y á sus semejantes, no puede mirar con ojo enjuto los males que afligen al presente á Europa, y tiembla á la consideracion del porvenir.

Cuasi toda la Europa gime; mientras Inglaterra rie y aplaude su obra.

Garibaldi entra en la Sicilia ofreciendo romper sus cadenas; el pueblo le aclama por su libertador. Garibaldi vence las antiguas y sabias tradiciones, todo lo atropella, todo cae destruido á sus pies. El pueblo sueña en dias felices, mas el sueño pasa, y las nuevas cadenas le agobian. Parte de él créese engañado y muestra su descontento públicamente. La Sicilia se resiste á la conscripcion que hasta el presente no ha conocido; mira con indignacion reemplazar empleados nuevos á los antiguos funcionarios públicos, y estraña

...que se haya nombrado por gobernador de Palermo á un jóven de Moncilepre, persona desconocida.

No hay duda, el pueblo que llamó libertador á Garibaldi, no está lejos de apellidarle su tirano.

Esa es la libertad con que convida la Inglaterra á las naciones. Sin embargo, está lejos de quererla para sí. Irlanda vive en la mas espantosa miseria, y tratada tan despóticamente cual no lo ha sido pueblo alguno en el mundo.

La filantropía de los ingleses no llega, ni aun en sueño, á tender una mano á ese noble y católico pueblo.

En tanto que inquietan y turban á Europa los tristes sucesos de Italia; en tanto que se proclama la inviolabilidad de las nacionalidades escepto, como es claro, la Irlanda, los drusos pasan á cuchillo á los cristianos en el Líbano, incendian sus hogares, y la Europa cristiana no se apresura de una vez para siempre, á poner coto á tan atroces demasías.

En cuanto á las conferencias de Baden, siguen escitando en diversos sentidos la opinion pública. Los periódicos franceses ven en ella, como hemos indicado, la paz.

Los ingleses comparan ingeniosamente la fiesta á que ha dado lugar el Congreso de Baden, al final de la *Lucrecia de Borgia*: despues del convite, la muerte.

Por lo que pueda suceder, Inglaterra se prepara: su Reina acaba de pasar revista á 20,000 hombres escogidos. El *Morning-Post* toca la trompeta y esclama: «Inglaterra desea la paz, pero no teme la guerra con tales soldados. No quiere visitar á sus vecinos, pero no sufrirá tampoco sus visitas.»

Ciento cincuenta mil soldados cuenta la Gran-Bretaña, añade el *Globe*, y 70,000 de ellos son los mejores del mundo.

No lo probaron en Crimea.

Contra la opinion general, insisten los periódicos ministeriales en negar que haya motivos para temer próximas crisis en España.

Recomendamos á estos colegas la siguiente carta que publica un diario de las provincias Vascongadas:

«*Orduña 23 de junio.*

Ayer llegó á esta ciudad para estacionarse, una compañía del provincial de Zamora, dando pábulo á mil rumores absurdos y estravagantes entre el vulgo que exhibia su españolismo y su amor á la patria. Los hombres sensatos no creen en las diferentes versiones que se dan á la venida de las tropas á estas provincias, porque les parece una fábula y un sueño el pensar en cambios que resistirian los moradores de estas montañas. Yo creo lo mas verosímil sea la tranquilidad de esta comarca, por la mucha aglomeracion de estranjeros y trabajadores con motivo de las obras del ferro-carril.

Ha quedado instalada en Barcelona, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo, la junta encargada de fomentar y recaudar la suscricion al empréstito romano.

Los periódicos de Valencia dicen, que á consecuencia de la interpelacion hecha en el Congreso por el Sr. Peris, el Sr. Bonafós, gobernador civil, ha hecho dimision, pidiendo ser objeto de un juicio criminal en que se examine su conducta. Nosotros creemos, dice *La Correspondencia*, que el Sr. Bonafós continuará en el cargo que tan dignamente desempeña.

Durante el año último, se han convertido al catolicismo, solo en Lóndres, mil anglicanos.

Parece confirmarse la noticia de que no ratificará su renuncia D. Cárlos y D. Fernando de Borbon.

Ellos se entenderán.

A nosotros no nos parece bien esta conducta que no sabemos por quién estará inspirada.

El corresponsal de la *Gaceta Militar* en el Peñon de Velez, escribe á dicho periódico con fecha 15 de junio lo siguiente:

«Al entrar hoy en este puerto un falucho de la matrícula de Estepona, que suele venir de vez en cuando á traernos verdura, ha sido hostilizado por unos diez moros de la kabila de *Benaufrás* que, desde la cima de *Gomerano* y corriéndose despues por la ladera de este monte hasta la *Terrera*, han seguido, aunque de lejos, su rumbo, haciéndoles frecuentes disparos. Conociendo sin duda que la distancia esterilizaba sus fuegos, trataron de acortarla, pero dos balas de á 24 dirigidas con el mayor acierto por el teniente de artillería, comandante del arma en esta plaza, don Domingo Martinez, cuya buena puntería hemos tenido ocasion de conocer meses atrás, les hizo variar de propósito, dedicándose poco despues á recojer esparto, segun se advirtió con el anteojo.»

Segun noticia cu[n]dida por el confidente, hace siete ú ocho dias que estuvo en la *Punta del Morro*, distante tres millas de Alhucemas; un vapor inglés echó gente en tierra y tomó varias medidas, con objeto de construir, segun parece dijo á los moros, un fuerte que contrarestase el poder español en aquella bahía, y aun añaden aseguró queria levantar otros dos en la *Isla Iris* y *Punta de Pescadores* con el mismo objeto. No acostumbro dar el mayor asenso á noticias de moros y mucho menos á la presente, sin embargo de haber pasado con direccion á Poniente un vapor al siguiente dia del en que dijeron habia sido el desembarco, y de considerar la importancia de los puntos de que se hace mérito, razon porque la menciono como inverosímil.»

En otra carta del 16 añade el siguiente párrafo, despues de anunciar la llegada del Jerafe del vecino campo *Sidi Brahjau* ó Sidi Beahin á dicha plaza, con objeto, segun manifestó, de hacer una visita amistosa á la guarnicion.

«Habiéndosele hecho saber la injusta agresion de los moros de *Benaufrás* en la mañana de ayer, se mostró bastante disgustado, y dijo que, á pesar de no pertenecer aquel partido á su jurisdiccion, como su influjo es bastante poderoso en toda la comarca, iria él mismo á *Benaufrás* y averiguaria quiénes eran los que nos habian hecho fuego, para darles el castigo merecido.»

AL FIN REÑIRÁN.

Ha producido en Francia grande indignacion el discurso pronunciado por el príncipe Alberto, esposo de la Reina de la Gran-Bretaña, con motivo de la celebracion del aniversario 205.° de la formacion del primer regimiento de granaderos de la guardia.

Las palabras del Rey consorte han hecho bajar la Bolsa de la corte de Francia. Las enérgicas palabras del príncipe son en sentir de muchos, inconvenientes por lo menos; porque para recordar las glorias de Inglaterra y elevar el buen nombre de su ejército, no necesitaba haber enumerado una por una todas las derrotas sufridas por los franceses, ni tampoco le era necesario haber considerado á Cherburgo como una amenaza perpetua para la Gran-Bretaña. Esto, dice *El Correo de España*, unido al lenguaje que diariamente usan la mayor parte de los periódicos ingleses, asegurando que vale mas una guerra inmediata que una paz continuamente dudosa, hacen sospechar que el momento supremo se acerca, ó está mas inmediato del que creen.

TODO ESTA TRANQUILO.

Leemos en *La Epoca*:

«Sigue el sistema de fundar alarmas, partiendo de las suposiciones mas aventuradas. Hoy un periódico da á entender que existen peligros para la cuestion de órden público, apoyándose para ello en la reunion en Madrid de los cinco generales en jefe que mandan los grandes distritos en que se halla dividida la Península desde el principio de la guerra de Africa; y como da pormenores acerca de esto que prestan, al parecer, cierta verosimilitud á los hechos, necesitamos refutarlos de una manera clara y perentoria. El Señor marques del Duero tiene su residencia en Madrid, y naturalmente no puede abandonar la corte. El general Dulce, que regresará á Barcelona apenas se encuentre restablecido de la indisposicion que hoy padece, vino con motivo de tomar asiento en el Senado y á contestar, como capitan general de Cataluña, á los cargos que pudieran dirigírsele y que la prensa de oposicion habia anunciado con motivo de los sucesos de San Cárlos de la Rápita, durante los cuales tan patriótica fue su conducta.

Le traia ademas á Madrid el objeto, por fortuna conseguido ya, de impulsar las grandes mejoras materiales de Barcelona y Cataluña toda, dando una prueba mas de su celo por los intereses de aquel pais, donde su popularidad es tan grande como merecida. El general Pavía, que tiene su familia en Madrid, y cuya presencia no era absolutamente necesaria en Andalucía durante algun tiempo, ha venido, usando de real licencia, con objeto de tomar tambien asiento en el Senado, á cuyo alto cuerpo pertenece; y del general Aleson, solo podemos añadir que le traen á Madrid asuntos puramente de familia, terminados los cuales marchará inmediatamente á Galicia.

Con respecto al general Marchessi, cuyo nombre faltaba para completar la combinacion y dar apariencia de realidad á la hipótesis establecida por *La España*, diremos que ni se ha movido de las provincias Vascongadas, ni ha sido llamado por el telégrafo, ni se le espera en Madrid.

No hay, no, el mas pequeño motivo de alarma ni respecto á nuestra situacion interior, ni á las buenas y amistosas relaciones que conservamos con todas las potencias de Europa.»

Muy ministerial es preciso ser, para escribir como ha escrito *La Epoca*.

Dice *La Discusion* que el folleto tan justamente condenado por el Sr. Obispo de Avila, es obra de un *neo-católico*.

¡Y tan *neo* como debe ser, estimado colega!

Esa cualidad nunca falta á los individuos de la familia autonómica.

La Iberia, ocupándose del folleto del señor Caso, observa que *la podido corregir las pruebas desde la fiscalía, es decir, que le pensó y le escribió teniendo carácter oficial*; observa ademas que mientras el señor Caso hacia eso, *el señor ministro de la Gobernacion, respondiendo á las interpelaciones de algunos diputados, decia á voz en grito que estaba identificado con su gobierno*. Y como quiera que, por otra parte, note que el Sr. Caso despliega en su obra, *al lado de su título de fiscal, el de redactor de* La Esperanza; este periódico presenta á *La Iberia* para que se la resuelva la siguiente duda:

Si el gobierno piensa poco mas ó menos como el ex-fiscal de imprenta, y el ex-fiscal de imprenta como el ex-redactor de *La Esperanza*, y el ex-redactor de *La Esperanza* como *La Esperanza*, ¿en qué consiste que el gobierno y *La Esperanza* piensan de tan distinta manera como piensan?

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Saben nuestros lectores que se está discutiendo en el Congreso una ley importantísima.

Ayer tarde asistimos al santuario de las leyes; fijamos con dolor los ojos en los bancos desiertos, y esclamamos:

«¿Se ilustran por ventura los bancos? ¿Son ellos los que han de votar?»

Habia dos docenas de diputados: no es verdad, que bien contados, no llegaban á este número.

Desconsolados nos escurrimos escalera abajo, y entramos en el salon de conferencias.

Allí, el número de legisladores, era mas crecido.

Notamos que algunos andaban de aquí para allá, como turbados ó ansiosos.

Unos decian:—El dictámen de la minoría es malo; pero el de la mayoría es peor.

Otros, *ministeriales*, se decian en confianza:—Lo mejor será no votar el dictámen de la mayoría. Es el único medio de no hacer abierta oposicion al ministro.

—Pero, ¿dónde está ese ministro que no aparece (llegó despues, pero tarde), tratándose de ley tan importante?

—Pero, ¿por qué antes de presentarla, siendo una ley de crédito, no se ha puesto de acuerdo con el ministro de Hacienda?

—Señores, decia uno: segun trazas, escrupuloso (cosa poco usada en el siglo de las no intervenciones), señores, las leyes no se pueden hacer con este apresuramiento.

—Pues que se retire y se fundará nuevo crisol, aconsejaba otro legislador.

Así andaban, así discurrian y así se agitaban, cuando ramo de oliva en la mano, aparece, no sabemos de dónde, un señor diputado, y da esta fausta noticia: —¡Ya está todo arreglado!

—Admitiremos una enmienda.

¿Pero qué enmienda?

Unos opinaban por la del Sr. Zárate; otros daban la preferencia á la del señor Gonzalez Serrano; pero estaba el negro daño, en que este la habia leido y no la habia presentado.

Cansados nosotros de estas luchas que pudieran llamarse intestinas, volvímonos otra vez á nuestro puesto, y allí supimos que despues de dos discursos se habia votado el dictámen de la mayoría, y que se habia pasado á discutir los artículos al primero de los que presentó una enmienda el Sr. Rascon, proponiendo que surta los mismos efectos para la no reivindicacion, la contratacion de documentos al portador, hecha en las poblaciones en que hubiere Bolsa, ante notario ó escribano público, la que apoya su autor y es combatida por los Sres. Mena y Zorrilla y el señor ministro de Fomento.

En el Senado se leyó por primera vez una proposicion del Sr. Calonge, pidiendo que los documentos relativos á la guerra de Africa, presentados por el gobierno á las Córtes, pasen á una comision especial que informe sobre los mismos.

Tambien se leyó otra firmada por los señores Sevilla, marqués de O Gavan y otros senadores para que la Cámara declare, que siendo el poder judicial independiente, no pueden suscitarse en su seno cuestiones que afecten á la manera legal de proceder de sus funcionarios, y mucho menos cuando los litigios se hallen pendientes del fallo de los tribunales.

Puesto á discusion el proyecto de ley ampliando el uso del crédito á las empresas concesionarias de obras públicas, le combatió en su totalidad el Sr. Vazquez Queipo.

El señor ministro de Hacienda contestó.

Despues de rectificar el Sr. Vazquez Queipo, se procedió á la discusion por artículos.

En contra del primero usó de la palabra el Sr. Alonso (D. Millan), aduciendo nuevas razones para impugnar el aumento de papel que por esta ley se pone en circulacion.

Los señores ministro de Fomento y Olivan, de la comision, defendieron la autorizacion, y en seguida quedó aprobado el artículo, y sucesivamente, sin debate, los restantes del proyecto.

Pasando á la votacion por bolas, resultaron 70 blancas contra 6 negras, siendo, por consiguiente, aprobado definitivamente.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 28.

Contiene los siguientes reales decretos:

Del ministerio de la Gobernacion, mandando se proceda á nueva eleccion de diputado á Córtes en el distrito de Molina, por renuncia de D. Gregorio Goicoerrotea.

Del ministerio de Fomento, declarando de segundo órden la carretera de Soria á Búrgos por los Pinares, en la parte comprendida en la primera de dichas provincias.

Y una real órden, mandando que los maestros de 1.ª enseñanza nombrados para escuela pública antes de la época en que se establecieron las oposiciones, tienen opcion á los beneficios que concede el art. 187 de la ley vigente de instruccion pública.

Del ministerio de la Guerra, nombrando oficial sétimo segundo del mismo al coronel graduado, teniente coronel de infantería, D. Frutos Saavedra y Meneses.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 27.—El *Monitor* de hoy dice que son completamente falsos los rumores que han circulado de que el gobierno trataba de negociar un empréstito. El mismo periódico añade que ayer volvió á celebrarse Consejo de ministros.

Génova 26.—El dictador de Sicilia ha decretado la demolicion de la fortaleza de Castellamare.

Paris 27.—El *Siècle* dice, que habiendo pedido la municipalidad de Palermo la anexion inmediata de Sicilia al Piamonte, el dictador ha contestado que desearia la anexion; pero que seria inútil tratar de llevarla á cabo, porque la anexion no se podria verificar solo por la voluntad de Sicila, y por otra parte, el dictador se veria obligado á retirarse.

Turin 26.—Ha llegado aquí Villamarina (hijo), agregado á la legacion de Nápoles. Mañana, miércoles, la discusion del empréstito.

Marsella 26.—Ha llegado la hermana y madre de la Emperatriz: 150 irlandeses y suizos han marchado á incorporarse á las tropas romanas.

Berna 26.—El consejo federal prepara un informe razonado sobre la cuestion de Saboya, el cual será presentado á la Asamblea federal, que está convocada para el 2 de julio.

Nápoles 26.—El cuerpo diplomático ha acogido bien el proyecto de reformas en sentido liberal.

La nueva Constitucion se promulgará á principios de julio, para cuya época jurará el nuevo ministerio. El Rey ha instituido un consejo privado, del que forman parte todos los príncipes y la Reina.

Paris 26.—Lamoriciere ha sido agraciado por el Papa con la gran cruz de la órden Piana.

Se alistan muchos irlandeses en las banderas pontificias.

Escriben de Palermo, el 20:

«El *Diario oficial* ha publicado una proclama del hijo de un general napolitano, escitando al ejército á insurreccionarse contra los Borbones. Han deshecho las barricadas; los paisanos armados han sido enviados á sus casas para reorganizarse.

En una proclama se ha invitado al clero á secundar esta organizacion.

Por un decreto se han pedido sus fondos á las casas de beneficencia, ofreciendo devolvérlos despues de la crisis.»

Idem.—El lúnes próximo serán las exequias del príncipe Gerónimo. Su cadáver llegó esta mañana y está espuesto en el Palais Royal. Se cree que será enterrado en los Inválidos, junto á Napoleon I.

SS. MM. van á Saint Cloud, despues á Saboya y en seguida á Biarritz.»

BOLETIN CATÓLICO.

VISITA PASTORAL.

Respetado y muy apreciado señor mio: No es raro leer en su religioso y edificativo periódico, el entusiasmo religioso con que son recibidos los señores Obispos al hacer su santa pastoral visita en los pueblos de sus diócesis. He creido yo oportuno remitir á V. una sucinta relacion de la entrada que hizo nuestro dignísimo Prelado el Illmo. señor doctor D. Diego Mariano Alguacil, el 15 de mayo último en esta ilustre villa de Alburquerque. Grato será siempre el recuerdo é imperecedera la memoria de la tarde del espresado dia 15 de mayo, en que estos habitantes tuvieron la dicha de ver á su virtuoso, simpático y amable Pastor. Una diputacion del clero y otra del ayuntamiento salieron á recibirle á tres leguas de distancia, y á las afueras de la villa salió el pueblo en masa, ansioso de besarle la mano. Muy difícil fue darle paso hasta llegar al espacioso templo de San Mateo, en donde le esperaba á su puerta el venerable clero con palio, despues de hacer oracion ante el Santísimo Sacramento, y dar la bendicion á la inmensa multitud que henchia la grandiosa iglesia, se agruparon todos, y todos querian tener el consuelo de besarle el anillo. Aunque fatigado el Prelado, no queria desprenderse de sus amados hijos. Empero entrada la noche, y viendo que se necesitaban muchas horas para satisfacer la piedad de todos, fue necesario separar aquella multitud, diciéndoles que ya les quedaria tiempo para satisfacer su deseo. Salió el Prelado para su morada, acompañado de todo el pueblo, en medio del repique general de campanas, y multitud de voladores. Las calles del tránsito estaban colgadas, y frente á la casa-hospedaje estaba elevado un magnífico trasparente con multitud de luces, dispuesto por el muy noble ayuntamiento, en el que aparecian las armas del Prelado á la derecha de las de la villa, con inscripciones alegóricas á las virtudes que enaltecen á tan esclarecido Prelado. Pocos fueron los dias que le permitieron permanecer en esta las graves y urgentes atenciones que le llamaban á la capital. Empero en tan breve tiempo puede decirse que *expleril tempora multa*. Dos veces celebró Misa de pontifical; el dia de la Ascension en la parroquia de Santa María y la dominica infraoctava en la del Apóstol San Mateo. En esos solemnes dias anunció la divina palabra con aquella gracia y uncion evangélica, que arrebata los corazones de cuantos tienen la dicha de escucharle. Despues predicó seis veces mas al pueblo, anunciándoles el reino de Dios, enseñándoles el camino del cielo por el cumplimiento de su Santísima ley. A los niños y niñas, con sus maestros y maestras al frente, procuró inculcar y grabar en sus tiernos corazones las máximas de nuestra Religion divina, dirigiéndoles aquellas palabras de nuestro adorable Redentor *Sinite parvulos venire ad me*, distribuyéndoles despues por su mano medallas de la Inmaculada Madre de Dios. Al venerable clero en la sacristía, á puerta cerrada, le recordó los altísimos deberes del sacerdocio, encargándoles el exacto cumplimiento en el desempeño de sus sagradas funciones, concluyendo visiblemente conmovido con darle su santa bendicion.

Con un celo infatigable administró el Santo Sacramento de la Confirmacion á millares de adultos y párvulos, por mañana y tarde, concluyendo algunas veces á las nueve de la noche. Finalmente, al despedirse de todo el pueblo, que no cabiendo en el grandioso templo de San Mateo, le esperaba en las afueras, les dirigió aquellas palabras que nuestro adorable Redentor dijo á sus amados Apóstoles y discípulos: *Pacem relinquo vobis. Pacem meum do vobis*, y al concluir, dirigiéndose al Sagrario, pidió fervorosamente al Soberano Rey de la gloria Sacramentado, por todos sus amados hijos, que se mostraron profundamente conmovidos derramando lágrimas. Al dejar á estos fieles habitantes, bien pudo decir con el Apóstol: *Nom enim subterfugi quoniam anuntiarem omne concilium Dei vobis*.

Con sus palabras llegó tambien la gracia de Dios á los corazones de algunos que, sumidos por largos años en el fango y lodazal inmundo de la culpa, han lavado sus manchas con lágrimas de contricion, sepultando sus pecados en la tumba de la penitencia.

Sírvase V., Sr. Director, dar cabida en su apreciable periódico á estas desaliñadas líneas, á mayor honra y gloria de Dios, y para que entiendan todos que aun hay fe en Israel, y que á despecho de todos los esfuerzos del infierno se conservan inalterables en los corazones de los católicos españoles los sentimientos de adhesion, amor, respeto y veneracion á los que son sus padres maestros y doctores en la fe, á los que el Espíritu Santo puso por Obispes para regir y gobernar la Iglesia de Dios.

Queda suyo su constante suscritor y capellan afectísimo Q. B. S. M.

El arcipreste de Alburquerque,

AQUILINO ALCAIDE.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro y San Pablo, Apóstoles, mártires.

SANTO DEL SÁBADO.

La Conmemoracion de San Pablo, Apóstol, y San Marcial, Obispo y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La junta de donativos destinados á los heridos en la campaña de Africa, ha determinado, entre otras disposiciones, las siguientes:

En el momento se entregará el importe de dos pagas á las viudas, huérfanos ó padres de los fallecidos, prévia la justificacion de los correspondientes documentos. Se darán asimismo otras dos pagas á los inutilizados en la guerra; otras dos á los simplemente heridos, inclusos los jefes y oficiales, y á las clases de tropa dos meses de haber á razon de ocho reales diarios á los sargentos y de seis á los cabos y soldados, para que puedan atender á su curacion.

—Segun los últimos partes de Tetuan, el general Rios habia esperimentado una notable mejoría, si bien no habia desaparecido completamente el peligro.

—Por la fiscalía del estado mayor de la plaza de Madrid, se cita para que preste una declaracion á D. Angel Villalain.

—Ha quedado instalada la sociedad artístico musica de socorros mútuos.

—Durante el mes de mayo la Guardia civil capturó 2 522 delincuentes, y aprehendió 14 contrabandos.

—El punto mas próximo á esta corte á donde podrán concurrir los que deseen observar el eclipse del 18 de julio, es Atienza, provincia de Guadalajara.

—Desde 1.° de julio quedará abierta para el servicio público la nueva línea de Alcázar á Manzanares.

—Parece que se ha dado una real órden mandando que el ayuntamiento consulte á la real academia de la historia antes de autorizar con su nombre y proteccion una obra que trata de Madrid, y para la cual parece se han litografiado los retratos de los actuales concejales y muchas imágenes venerables.

—Por el ministerio de Fomento ha sido autorizado el establecimiento de un museo agrícola en la provincia de Búrgos.

—Han sido presos en Fonsagrada siete sugetos que se encontraron armados que componian, al parecer, una gavilla de malhechores. Para reducirlos á prision fue preciso usar de la fuerza, resultando algunos heridos.

—Una de las dragas adquiridas en Inglaterra para emplearlas en la limpia de nuestros puertos, será destinada á Palma de Mallorca.

—Se trabaja activamente en todas las capitales de Europa para rectificar, con el auxilio de los telégrafos eléctricos, la situacion de los principales puntos del globo. Madrid y Paris se han puesto ya en comunicacion directa con este objeto, habiéndose hecho en los aparatos las modificaciones necesarias para la trasmision instantánea; y pudiéndose así por la situacion de los astros en un momento dado, medir con seguridad las longitudes y latitudes.

Una vez fijada la situacion topográfica exacta en Madrid y San Fernando, que son los dos primeros puntos que deben rectificarse, se procederá á rectificar la situacion de los puntos principales de la Península, confrontando estos datos con los que ya tiene la marina acerca de la posicion topográfica de algunas costas.

—Dícese que pronto se construirá en la plaza de Isabel II una fuente, idéntica en un todo á la de la Puerta del Sol.

—Tanto el exámen de los alumnos como la investidura de grados que siguen al curso académico en la Universidad Central, se suspenderán el último dia de este mes hasta mediados del próximo setiembre.

—De Leon dicen que en aquel pais la próxima cosecha se presenta buena, por lo que los precios de los granos se sostienen bajos.

—El 27 llegó á Gibraltar el vapor *Ceilan*, que conduce la correspondencia de Filipinas.

A su salida no ocurria novedad en nuestras posesiones de Asia.

—Están dadas las órdenes para que la corte se traslade á la Granja el dia 13. Los ministros se trasladarán tambien al Real Sitio durante la jornada.

—El sábado último dió el general Echagüe un espléndido banquete de despedida á las autoridades y corporaciones de Valencia.

—La junta de sanidad de Almería, despues de la visita que ha girado al pueblo de Adra, acaba de declarar que no hay motivos suficientes para calificar de cólera la enfermedad que se habia presentado en dicho punto, y que por lo tanto debe considerarse limpio el puerto.

—Se halla ya impresa en un abultado volúmen la *Cuenta general del Estado* del año de 1857, que ha tenido la atencion de remitirnos el señor director general de contabilidad, de órden del señor ministro de Hacienda.

—Procedente de la tesorería de hacienda pública de la provincia de Málaga, ha llegado á esta corte una conducta de 12 millones de reales.

—Parece que el gobierno de S. M., vencidas las dificultades que habian impedido el nombramiento de canónigos de la real colegiata de San Isidro de Leon, se ocupa formalmente en este asunto, por lo que recibirá seguramente las bendiciones de los leoneses que temian ya llegara á cerrarse su preferido templo, para cuyo servicio solo han quedado dos canónigos. La obra de aquella justamente célebre catedral permanece en suspenso hace muchos meses, y parece que la causa principal es el no haberse podido cortar las maderas necesarias en debido tiempo.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 50 1/2.—La cebada nueva, de 20 á 22; vieja de 22 1/2 á 23 1/2 reales.—La algarroba á 21 1/2.—Aceite, de 76 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 51.—Id. de ternera de 66 á 74.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 30 premios mayores de los 1,420 que comprende el sorteo celebrado hoy 28 de junio de 1860.

20,656. 40 000 ps fs, Oviedo; 3,669 10,000, Santander; 25,375, 4 000, Alberique; 18,715, 1,000, Madrid; 5,736, 1,000, Sevilla; 21,607, 1,000, Valencia; 31,411, 1,000, Barcelona; 29 585, 1 000, Madrid; 13,669, 1,000, Málaga; 21,331, 1,000, Madrid; 32,626, 1 000, Sevilla; 13,121, 1,000, Lérida; 25,853, 1,000, Sanlúcar de Barrameda; 29 064, 1,000, Cartagena; 13,069, 1,000, Cádiz; 32,236, 500, Madrid; 33,149 500, Coruña; 22,324, 500, Búrgos; 1,731, 500, Madrid; 11 440, 500, Badajoz; 28 702, 500, Valencia; 2 423, 500, Barcelona; 21,064, 500, Barcelona; 19.465, 500, Sevilla; 15,253, 500, Toledo; 201, 500, Badajoz; 13 464, 500, idem; 8,537, 500, Madrid; 19 930, 500, Coruña; 454, 500, Villafranca del Panadel.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tit. 3 p. 0/0 consolid.	50		CONSOLIDADO, 49-75 y 50 c. f. c. v. 50-10-40, 45, 50 y 45 f. p. v.
Tit. del 3 p. 0/0 dif.		10-20 d.	
Amort. de primera		20-25	
Id. de segunda		16-25	DIFERIDO, 40-25 f. c. v.
Deuda del personal		11 80	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.		93 50 d.	

Acciones del Banco de España, 200 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 22	47 1/2		37 5/8	
Amsterdam 21	46 1/16		38 1/16	
Francfort 21	47 1/4		37 1/2	
Lóndres 21		47 7/8	39	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 26	48 7/8	49	38 3/4	18

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 65-60.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-55.
Consolidados ingleses 93 1/4.
Idem 93 3/8.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 5 mrs línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

[illegible] á favor de la administracion, [illegible] 21. Madrid, trimestre, 27 [illegible] [illegible] un semestre. [illegible]
Habana y Puerto-Rico: [illegible] pesos fuertes.—En los [illegible] pesos fuertes.
Estranjero: Trimestre, 56; semestre, 100.
Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. SUPLEMENTO AL DIA 29 DE JUNIO DE 1860. NUM. 1573.

PALOS CONSTITUCIONALES.

Es tal el entusiasmo *constitucional*, que se ha apoderado de los patriotas napolitanos, que segun nos dice el telégrafo, dan palos de ciego.

Víctima de este fervor lo ha sido, al parecer, el ministro de Francia.

¡Viva la libertad!

O somos ó no somos libres.

El palo ha sido siempre gran símbolo de la libertad.

¡Desdichada Europa!

La Epoca confirma las noticias de *La Correspondencia* relativas á que nuestro representante en Turin no ha dado paso alguno oficial acerca del gabinete sardo para impedir las espediciones de Sicilia.

¿A que todavía no está contenta *La Discusion*?

Tomamos del periódico ministerial, *El Clamor Público*, los siguientes documentos que se dice han sido dirigidos por los príncipes D. Cárlos Luis y D. Fernando María, bajo un sobre á S. M. la Reina con fecha del 15, y que llegaron el lunes á Madrid.

«Yo D. Cárlos Luis de Borbon y Braganza, conde de Montemolin, considerando que el acta de Tortosa de 26 de abril del presente año de mil ochocientos sesenta, es el resultado de circunstancias escepcionales y estraordinarias; que meditada en una prision y firmada en completa incomunicacion, carece de todas las condiciones legales que se requieren para ser válida; que por esto es nula, ilegal é irratificable; que los derechos á que se refiere no pueden recaer sino en los que los tienen por la ley fundamental de donde emanan y que por la misma son llamados á ejercerlos en su lugar y dia; atendiendo al parecer de juriconsultos altamente idóneos que he consultado, y á la reprobacion reiterada que me han manifestado mis mejores servidores, vengo en retractar la dicha acta de Tortosa de veinte y tres de abril del presente año de mil ochocientos sesenta, y la declaro nula en todas sus partes y como no avenida. Dado en Colonia á 15 de junio de 1860.

CÁRLOS LUIS DE BORBON Y BRAGANZA, *conde de Montemolin.*

Lugar de un sello en lacre de armas de España con corona real.

«Yo, D. Fernando María de Borbon y Braganza, infante de España, hallándome en plena libertad y con la independencia legal que se requiere, me retracto por las mismas razones que ha tenido para hacerlo mi muy caro y amado hermano el conde de Montemolin, del acta que firmé en Tortosa el dia veinte y tres de abril del presente año de mil ochocientos sesenta, y la declaro nula y como no avenida. Colonia 15 de junio de 1860.

Fernando María de Borbon y Braganza, infante de España.»

Lugar de un sello con las armas de España y corona real, en lacre.

Leemos hoy en *El Diario Español*, periódico ministerial, lo siguiente:

«Parece que ya no se publicará el periódico que con el título de *El Trono* habia de dirigir el Sr. Caso, fiscal que ha sido de imprenta.»

Nuestro colega podrá estar bien informado por las fuentes en que se inspire.

Acerca de este asunto, leemos en *El Horizonte*:

«*El Correo*, periódico ministerial, nos comunica una noticia de importancia suma: «Despues de haber preparado todos los medios necesarios para imprimir el »periódico político que con el título de *El »Trono* habia de dirigir el Sr. Caso, fiscal »que ha sido de imprenta *se ha desistido* »positivamente de su publicacion.»

Como se ve, segun *El Correo*, no es el Sr. Caso quien ha desistido de publicar un periódico absolutista-ministerial, sino otras personas que no cita.

Hace pocos dias clamaba *La Epoca* contra los situacioneros que trataban de atraerse á los carlistas.

Es posible que la voz de alerta dada por *La Epoca* haya influido en aquel desistimiento.»

Por la via de Southampto, se han recibido noticias de la Habana y de Puerto-Rico que alcanzan al 6 y al 12 del corriente respectivamente. A estas fechas, no ocurria novedad en ambas islas.

Por el correo estranjero recibimos la version dada por el *Monitor Prusiano* á la entrevista de Baden. El periódico oficial del gobierno de Prusia se espresa en estos términos:

«El Emperador de los franceses ha dado al príncipe regente de Prusia y á los príncipes alemanes que se habian unido á él, seguridades reiteradas y completas, de los sentimientos pacíficos y amistosos que le animan con respecto á Alemania

El Emperador ha podido convencerse de que estos sentimientos son los que animan á Alemania. Alemania y Francia podrán, pues, hallar en esta entrevista de Baden, la tranquilidad que era de desear igualmente por ambas naciones, y que favorecerán al mismo tiempo la prosperidad material de los dos paises.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 29.

Contiene lo siguiente:

Un real decreto del ministerio de la Guerra y de Ultramar, en el cual se dispone la reforma de la actual organizacion de la jurisprudencia de hacienda de las islas Filipinas.

Artículo 1.° La jurisdiccion del juez especial de hacienda de Manila se estenderá únicamente al territorio de las tres alcaldías mayores de dicha capital.

Art. 2.° Habrá en el mismo juzgado un promotor fiscal, cesando en el desempeño de este cargo el abogado auxiliar de la real Audiencia que designa el superintendente con arreglo á lo dispuesto en la real cédula de 30 de enero de 1855.

Art. 3.° El juez y el promotor fiscal de Hacienda gozarán del mismo sueldo y tendrán la misma consideracion de término que los de la jurisdiccion ordinaria; serán nombrados en igual forma, y podrá ademas el promotor ejercer la abogacía con sujecion á lo que previene el art. 151 de la mencionada real cédula.

Art. 4.° Los alcaldes mayores y tenientes gobernadores de las demas provincias del Archipiélago serán jueces natos de Hacienda en su respectivo territorio, sin aumento de sueldo ni de obvenciones y sin necesidad de que se esprese aquella circunstancia en sus nombramientos.

Art. 5.° El juez de hacienda de Manila continuará siendo asesor del superintendente y del intendente del ramo, segun previene la real cédula referida.

Art. 6.° La superintendencia de hacienda de las islas Filipinas pedirá el crédito supletorio que fuere necesario al presupuesto vigente para el pago de las atenciones á que se refiere el art. 3.°, prévia la liquidacion oportuna; desde el dia en que tenga cumplimiento este mi real decreto.

—Por real órden del 23, S. M. ha decretado el aumento hasta 30, el número de alumnos de la Academia del cuerpo de estado mayor y de la armada, y se cita á concurso para 1.° de noviembre, con el fin de proveer las diez y ocho plazas vacantes.

—En otra real órden se dice:

El gobierno de S. M. ha recibido oficialmente por conducto de los representantes de Francia y de la Gran-Bretaña en esta corte una comunicacion, en que se la anuncia que perdidas las esperanzas que los gobiernos de SS. MM. británica é imperial habian concebido de que el Emperador de la China se aviniese á dar la moderada reparacion que se le habia reclamado, por los ultrajes cometidos en junio de 1859 contra los plenipotenciarios de ambas potencias, cuando estos se dirigian á Pekin para canjear las ratificaciones de los tratados celebrados con la China en 23 de junio de 1848, las fuerzas terrestres y navales de las naciones referidas están prontas á emprender las operaciones contra el Imperio chino.

Mas deseando SS. MM. imperial y británica evitar en lo posible al comercio neutral los inconvenientes de la guerra han resuelto adoptar las disposiciones siguientes:

1.ª Que las inmunidades sancionadas por la declaracion del Congreso de Paris en favor del pabellon y de las mercancías neutrales sean respetadas durante las hostilidades respecto de todas las potencias que permanezcan neutrales y aun de aquellas que no se han adherido todavía á dicha declaracion.

2.ª Que los súbditos franceses é ingleses puedan continuar sus relaciones comerciales con los chinos, aun en el territorio chino, y que recíprocamente los chinos puedan continuar sus relaciones comerciales con los súbditos franceses ó ingleses aun en el territorio francés ó inglés.

3.ª Que las propiedades francesas ó inglesas gocen á bordo de los buques chinos que fueren capturados las mismas inmunidades que las propiedades de los súbditos neutrales; y que de igual modo las propiedades chinas gocen á bordo de los buques franceses ó ingleses las mismas inmunidades que á bordo de los buques neutrales.

4.ª Que los tratados internacionales y las reglas del derecho de gentes se apliquen al trasporte de objetos de contrabando de guerra, á la violacion de bloqueos efectivos y á todos los casos en que pudiera haber lugar á la captura de buques ó cargamentos aunque no fuesen enemigos.

Lo que se publica para que llegue á noticia del comercio.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 27.—La convocacion de los colegios electorales tendrá lugar el 7 de julio. La lista de los senadores aparecerá para esta fecha. Los senadores serán elegidos entre los hombres mas notables de todas las carreras.

El nombramiento de Spinelli, presidente del Consejo y de Martino para ministro de Negocios estranjeros, ha sido bien acogido por el cuerpo diplomático. No obstante estas medidas liberales, se han dado las órdenes mas enérgicas para continuar la guerra, y se ha mandado al general gobernador de Messina que ocupe los desfiladeros de Mancozano, situados á cinco leguas de la ciudadela, con objeto de impedir el bloqueo de la plaza.

El dictador de Sicilia ha enviado fuerzas á Catania y Siracusa. El ayuntamiento de Palermo ha pedido la inmediata anexion de la isla al reino italiano, pero Garibaldi cree que no es llegada la ocasion de pedir la anexion á Víctor Manuel, á quien considera llamado á regenerar la Italia. Con esto indica que la anexion de be ser completa, esto es, de Sicilia y Nápoles.

Marsella 27.—La guarnicion de Damasco ha cometido violencias y saqueos en la ciudad, por lo que ha sido destituido el gobernador, así como los gobernadores de Alepo y Smirna. Al saberse la destitucion del gobernador de Alepo, el pueblo lleno de regocijo gritaba: ¡ *Viva el Sultan, muera Satanás*! Los cristianos están regocijados con la esperanza de mejorar la suerte, pero hay pocas tropas y no se creen seguros de nuevas violencias. Los cristianos de Chipre emigran en masa á Grecia.

Ha habido nuevos incendios en Constantinopla.

Paris 27.—Tanto el Rey de Nápoles como Garibaldi se preparan á luchar resistiendo toda clase de medios.

Dice la *Patrie* en una correspondencia de Méjico, que Zuloaga, que habia sido hecho prisionero, logró escaparse; entró en la capital y se hizo proclamar presidente, con lo que actualmente hay tres gobiernos en la república.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En el *Diario oficial de Avisos* de ayer, se lee el siguiente edicto:

«Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. Gregorio Rozalem, juez le primera instancia del distrito de la Audiencia, refrendada del escribano de número del crimen, D. Antolin Murga, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y pregon, y término de nueve dias, á contar desde su publicacion, á D. Enrique Tellez Lazeu, vecino que ha sido de esta corte, y ha vivido en la calle de la Justa, núm. 2, cuarto principal, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel de esta villa á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra él se instruye por estafa; apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar, sustanciándose los procedimientos en su ausencia y rebeldía.»

Este apellido Lazeu, parece ser el de la persona que se titula secretario del Príncipe D. Juan de Borbon.

En algunos periódicos hemos leido que es el de la misma persona que ha suscrito las comunicaciones que en nombre de aquel se han dirigido á los periódicos.

—La isla de Santo Domingo ha pasado últimamente por una serie de temblores de tierra, que consternaron la poblacion.

—En Bailen, donde se habian presentado algunos casos de cólera, no ha vuelto á ocurrir alguno desde el miércoles de la semana anterior.

—La real Academia de la historia celebrará junta pública el domingo 1.° de julio, á la una de la tarde; y en ella, despues de darse cuenta de las actas por el secretario, leerá un discurso histórico el Sr. D. Cárlos Ramon Fort, académico de número, y se hará la solemne adjudicacion de premios.

—El domingo próximo se abrirá al público, para el trasporte de pasajeros, el trozo de ferro-carril entre Alcázar de San Juan y Manzanares.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMATO.

MADRID.—1860.
Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.
IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Sorteo del dia 28 de junio de 1860.
Premio de 40,000 ps., 20,656.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1420 números premiados.
Premio de 10,000 ps., 3,669.

Núm.	ps. fs.
Decena.	
4	60
19	60
88	60
150	60
151	60
157	60
158	60
171	60
172	60
195	60
201	500
204	60
253	60
283	60
318	60
350	60
352	60
364	60
376	60
396	60
454	500
468	60
473	100
477	60
504	60
535	60
548	60
550	60
591	60
600	60
613	60
652	60
684	60
689	400
718	60
720	60
724	60
763	60
834	60
844	60
859	60
877	60
892	60
902	60
980	60
993	60
Mil.	
1026	60
1036	60
1037	60
1061	60
1140	60
1162	60
1267	60
1269	60
1290	60
1358	60
1396	60
1436	60
1464	60
1533	60
1539	60
1555	60
1561	60
1589	60
1620	60
1640	60
1677	60
1707	60
1709	60
1736	60
1757	00
1761	500
1809	60
1895	60
1897	60
1902	60
1969	60
1976	60
Dos mil.	
2002	60
2016	60
2051	60
2056	60
2106	60
2119	60
2130	60
2144	60
2168	60
2189	60
2288	60
2305	60
2318	60
2349	60
2358	60
2368	60
2391	60
2423	500
2436	60
2438	60
2445	60
2514	60
2530	60
2537	60
2542	60
2573	100
2643	60
2672	60
2698	60
2701	60
2708	60
2710	60
2739	60
2742	60
2744	60
2757	60
2759	60
2813	60
2872	60
2880	200
2889	60
2893	60
2934	60
2944	60
2969	60
2989	60
Tres mil.	
3002	60
3052	60
3071	60
3087	60
3104	60
3132	60
3181	60
3274	60
3286	60
3374	60
3387	60
3400	60
3405	60
3561	60
3629	60
3632	100
3642	60
3669	10000
3686	60
3750	60
3805	60
3819	60
3853	60
3892	60
3897	60
3902	60
3904	60
3938	60
3939	60
3985	60
3996	60
Cuatro mil.	
4030	60
4099	60
4111	60
4136	60
4150	60
4167	60
4206	60
4214	60
4307	60
4321	60
4372	60
4416	60
4430	200
4439	60
4455	60
4460	60
4461	60
4475	60
4476	60
4486	60
4492	60
4504	60
4525	60
4532	60
4537	60
4547	100
4566	60
4585	60
4704	60
4707	60
4729	60
4738	60
4743	60
4776	66
4889	60
4929	60
4973	60
Cinco mil.	
5003	60
5039	60
5044	60
5056	200
5057	60
5079	60
5115	60
5140	400
5142	60
5147	200
5163	60
5190	60
5192	60
5206	60
5241	60
5252	60
5256	60
5284	60
5334	60
5372	60
5402	60
5426	60
5536	60
5574	60
5583	60
5597	60
5616	60
5648	60
5654	60
5708	60
5728	60
5736	1000
5742	60
5774	60
5791	60
5793	60
5809	60
5810	60
5832	60
5856	60
5905	60
5919	60
5935	60
5946	60
5964	60
Seis mil.	
6041	60
6067	60
6101	60
6117	60
6164	60
6168	60
6177	60
6218	60
6242	60
6306	60
6364	60
6377	60
6383	60
6385	60
6399	60
6400	60
6408	60
6441	60
6443	60
6464	60
6494	60
6499	60
6525	60
6539	60
6573	60
6604	60
6635	60
6664	60
6670	60
6713	60
6737	400
6764	60
6766	60
6777	60
6809	200
6845	60
6896	60
6969	60
6971	60
6980	60
Siete mil.	
7042	60
7078	60
7085	60
7097	200
7131	60
7156	60
7259	60
7295	400
7298	60
7376	60
7398	60
7402	60
7407	60
7456	60
7468	60
7605	60
7637	60
7656	60
7709	60
7716	60
7730	60
7815	60
7822	60
7857	60
7871	60
7876	200
7880	60
7924	60
7932	60
7941	60
7954	60
7974	60
7997	60
Ocho mil.	
8023	60
8028	60
8058	60
8131	60
8148	60
8150	60
8184	60
8217	60
8291	60
8313	60
8333	60
8334	60
8394	60
8399	60
8416	60
8486	60
8536	60
8537	500
8571	60
8577	200
8600	60
8661	60
8670	60
8675	60
8738	60
8760	60
8766	60
8767	60
8778	60
8804	60
8828	60
8980	60
8997	60
Nueve mil.	
9045	60
9079	60
9111	60
9131	60
9138	60
9145	200
9154	60
9161	60
9292	60
9294	60
9301	60
9338	60
9364	60
9369	60
9385	60
9423	60
9477	60
9507	60
9516	60
9522	60
9580	60
9620	60
9678	60
9733	60
9746	60
9767	60
9812	60
9813	60
9822	60
9859	60
9934	60
9954	60
9970	60
Diez mil.	
10026	60
10029	60
10071	60
10073	60
10080	60
10149	60
10153	60
10217	60
10231	60
10273	200
10277	60
10284	60
10341	60
10375	60
10406	60
10418	60
10432	60
10453	60
10455	60
10474	60
10491	60
10513	60
10521	60
10530	60
10566	60
10591	60
10663	60
10673	60
10760	60
10782	400
10823	66
10830	60
10887	60
10895	60
10952	400
Once mil.	
11067	60
11076	60
11099	60
11107	60
11144	60
11173	60
11211	60
11212	60
11235	60
11250	60
11276	60
11297	100
11298	60
11340	60
11351	60
11365	60
11437	60
11438	60
11440	500
11445	60
11475	60
11491	60
11514	60
11536	60
11589	60
11592	60
11599	60
11603	60
11620	60
11635	60
11650	60
11670	400
11731	60
11752	60
11791	60
11792	60
11826	60
11833	60
11866	60
11929	60
Doce mil.	
12018	60
12027	60
12043	60
12057	60
12066	60
12072	60
12083	400
12098	60
12110	60
12129	60
12140	200
12195	60
12196	60
12201	100
12209	60
12344	60
12350	60
12351	60
12370	60
12384	60
12411	60
12427	60
12498	60
12511	60
12518	60
12524	60
12553	60
12555	60
12558	60
12572	60
12573	60
12576	60
12609	60
12613	60
12652	60
12710	60
12763	60
12771	60
12845	60
12851	60
12865	60
12875	60
12932	60
12941	60
12972	200
Trece mil.	
13006	60
13049	60
13079	1000
13121	1000
13132	60
13152	60
13159	60
13173	60
13205	60
13221	60
13257	60
13294	60
13306	60
13356	60
13464	500
13508	60
13531	60
13553	60
13564	60
13669	1000
13673	60
13713	60
13732	60
13738	60
13749	60
13750	60
13753	60
13893	60
13900	60
13915	60
13917	60
13929	60
13942	60
13958	60
13989	60
Catorce mil.	
14006	60
14014	60
14040	60
14134	60
14142	60
14153	100
14237	60
14327	60
14333	60
14348	60
14442	60
14451	60
14453	60
14459	60
14474	60
14485	60
14498	60
14539	60
14551	200
14588	60
14632	400
14637	60
14676	60
14691	60
14729	60
14749	60
14759	60
14795	60
14844	60
14927	60
14947	60
14948	200
14963	60
14970	60
Quince mil.	
15027	60
15157	60
15182	60
15184	60
15195	60
15219	60
15251	60
15253	500
15257	100
15261	60
15272	60
15336	60
15387	60
15392	60
15450	60
15475	60
15476	60
15503	60
15518	60
15533	60
15562	60
15579	60
15603	60
15614	60
15617	60
15622	60
15659	60
15708	60
15737	60
15786	60
15800	60
15817	60
15827	60
15921	60
15928	60
15974	60
15976	60
Diez y seis mil.	
16023	60
16068	60
16070	60
16084	60
16128	60
16167	60
16178	60
16185	60
16190	100
16207	60
16219	60
16242	60
16265	60
16267	60
16274	60
16285	60
16333	60
16446	60
16450	60
16530	60
16595	60
16622	200
16623	60
16639	60
16652	60
16717	60
16749	60
16787	60
16805	60
16809	60
16814	60
16816	60
16821	60
16878	60
16943	100
16966	60
16994	60
16995	60
Diez y siete mil.	
17011	60
17035	60
17075	60
17085	60
17100	60
17126	60
17127	100
17216	60
17250	60
17264	60
17273	60
17286	60
17292	60
17301	60
17303	60
17314	60
17324	60
17344	60
17345	60
17434	60
17437	60
17444	60
17468	400
17503	60
17550	60
17607	60
17613	60
17629	60
17702	60
17710	60
17728	60
17743	60
17757	60
17785	60
17815	60
17860	60
17865	60
17868	60
17956	60
17957	60
17979	60
Diez y ocho mil.	
18019	60
18032	60
18052	60
18072	60
18087	60
18099	60
18123	60
18131	60
18156	60
18171	60
18239	60
18290	60
18330	60
18344	60
18388	60
18461	60
18483	60
18499	60
18533	60
18564	60
18599	60
18644	60
18684	200
18715	1000
18729	60
18769	60
18772	100
18807	60
18829	60
18841	60
18861	60
18881	60
18913	60
Diez y nueve mil.	
19007	60
19042	60
19079	60
19084	200
19175	60
19216	60
19218	60
19236	60
19243	60
19267	60
19299	60
19323	60
19334	60
19338	60
19341	60
19351	60
19396	60
19407	60
19432	60
19438	60
19453	60
19465	500
19468	60
19481	60
19484	60
19493	60
19540	60
19588	60
19649	60
19721	60
19754	60
19762	60
19773	60
19785	60
19786	100
19792	400
19794	60
19821	60
19824	60
19902	60
19930	500
19944	60
19977	60
19998	60
Veinte mil.	
20002	60
20039	60
20077	60
20134	60
20159	60
20198	60
20207	60
20275	60
20333	60
20375	60
20405	60
20453	60
20483	60
20495	60
20521	60
20590	60
20597	60
20599	60
20646	60
20656	40000
20677	60
20689	60
20698	60
20727	60
20746	60
20790	60
20823	400
20829	60
20873	60
20886	60
20903	60
20912	60
20933	60
20940	60
20981	60
Veinte y un mil.	
21023	60
21064	500
21121	60
21147	60
21157	60
21180	60
21203	60
21214	60
21237	60
21247	60
21299	60
21311	60
21341	1000
21365	60
21388	60
21417	60
21425	60
21483	60
21502	60
21506	60
21542	60
21543	60
21546	60
21607	1000
21615	60
21642	60
21653	60
21659	60
21660	60
21672	100
21721	60
21750	60
21800	60
21869	60
21875	60
21912	60
21921	60
21924	60
Veinte y dos mil.	
22016	60
22083	60
22086	60
22130	60
22138	60
22150	60
22188	60
22201	60
22283	60
22317	60
22324	500
22335	60
22353	60
22362	60
22400	60
22407	60
22428	60
22430	60
22460	60
22468	60
22477	60
22493	60
22520	60
22548	60
22599	60
22651	60
22681	60
22720	60
22723	60
22725	60
22764	60
22766	60
22815	60
22825	60
22835	60
22837	60
22846	60
22865	60
22866	60
22882	60
22889	60
22894	60
22922	60
22932	60
22941	60
22943	400
22946	60
22967	60
22999	60
Veinte y tres mil.	
23000	100
23059	60
23062	60
23075	60
23124	60
23200	60
23222	60
23284	60
23305	60
23368	60
23379	60
23393	60
23396	60
23437	60
23470	60
23478	60
23534	60
23615	60
23734	60
23876	60
23907	60
23938	60
23942	60
23970	60
23992	60
Veinte y cuatro mil.	
24014	60
24074	60
24079	60
24102	60
24158	60
24189	60
24209	60
24232	60
24249	60
24261	60
24295	60
24356	60
24390	60
24443	400
24530	60
24540	60
24554	60
24563	60
24592	60
24610	60
24658	60
24796	60
24805	60
24810	60
24814	60
24914	60
24940	60
24972	60
Veinte y cinco mil.	
25006	60
25059	60
25071	60
25099	60
25109	60
25152	60
25193	60
25235	60
25252	60
25280	60
25304	60
25334	60
25375	4000
25417	60
25470	60
25490	60
25521	60
25525	60
25563	60
25601	100
25635	60
25676	60
25706	60
25733	60
25776	60
25797	60
25813	60
25841	60
25847	60
25853	1000
25866	60
25909	60
25911	60
25921	60
25931	60
25948	60
25968	60
25979	60
25994	60
25995	60
Veinte y seis mil.	
26007	100
26016	100
26024	60
26057	60
26073	60
26113	60
26127	60
26223	60
26261	60
26273	60
26303	60
26319	60
26330	60
26334	60
26345	60
26351	60
26361	60
26457	60
26461	60
26485	60
26497	60
26526	60
26594	60
26603	60
26639	60
26653	60
26674	60
26676	60
26688	60
26699	60
26718	60
26823	60
26869	60
26887	60
26912	200
26995	60
Veinte y siete mil.	
27004	60
27011	60
27050	60
27066	60
27069	60
27070	60
27093	60
27119	60
27148	60
27152	60
27217	60
27275	60
27289	60
27307	100
27367	60
27385	60
27410	60
27428	60
27452	60
27475	60
27516	60
27523	60
27582	60
27588	60
27618	200
27626	60
27636	60
27642	60
27671	200
27676	60
27734	60
27750	60
27766	60
27834	60
27904	60
27969	60
27982	60
Veinte y ocho mil.	
28024	60
28025	60
28038	60
28065	60
28086	60
28142	60
28163	60
28183	60
28202	60
28225	60
28227	66
28228	60
28280	60
28324	60
28343	60
28401	60
28433	60
28446	60
28470	60
28478	60
28505	60
28508	60
28520	60
28541	60
28600	60
28614	60
28622	60
28694	60
28699	60
28702	500
28708	200
28739	60
28770	60
28779	60
28806	200
28813	60
28842	60
28851	60
28857	60
28898	60
28948	60
28960	60
Veinte y nueve mil.	
29030	60
29064	1000
29080	60
29084	60
29093	60
29108	60
29161	60
29172	60
29213	60
29262	60
29286	60
29302	60
29322	60
29402	60
29421	60
29451	60
29472	60
29521	60
29537	60
29539	100
29545	60
29554	60
29556	60
29562	60
29579	60
29583	1000
29604	60
29623	60
29636	60
29672	60
29696	60
29769	60
29794	60
29818	60
29826	60
29839	60
29881	60
29909	60
29915	60
29945	60
29986	60
29991	60
Treinta mil.	
30017	60
30038	60
30047	60
30054	60
30097	60
30105	60
30169	60
30177	60
30203	60
30223	60
30252	60
30276	60
30289	60
30351	60
30367	60
30447	60
30466	60
30475	60
30476	60
30524	60
30526	60
30548	60
30569	60
30573	60
30580	60
30625	60
30628	60
30658	60
30665	60
30672	60
30685	60
30748	60
30769	60
30777	60
30826	60
30840	60
30842	60
30863	60
30890	60
30903	60
30906	60
30907	60
30913	60
30926	60
30927	60
30936	60
30953	60
30983	100
30993	60
30999	60
Treinta y un mil.	
31011	60
31046	60
31072	60
31089	60
31103	60
31127	60
31134	60
31153	60
31157	60
31187	60
31219	60
31257	60
31279	60
31411	1000
31416	60
31437	60
31463	60
31478	60
31498	60
31536	60
31541	60
31543	60
31556	60
31563	60
31606	60
31639	60
31651	60
31700	60
31716	60
31721	60
31747	60
31798	60
31822	60
31827	60
31845	60
31911	60
31938	60
31963	60
Treinta y dos mil.	
32032	60
32046	60
32079	60
32080	60
32107	60
32116	60
32119	60
32134	60
32137	60
32138	60
32139	60
32236	500
32260	60
32270	60
32290	60
32299	60
32323	60
32354	60
32370	60
32375	60
32378	60
32405	60
32414	60
32500	60
32537	60
32580	60
32598	60
32621	60
32625	60
32626	1000
32633	60
32671	60
32680	60
32692	60
32693	60
32699	60
32795	60
32807	60
32828	60
32913	60
32917	200
32952	60
32981	200
Treinta y tres mil.	
33019	60
33032	60
33067	60
33080	60
33092	60
33106	60
33120	60
33149	500
33161	60
33171	60
33218	60
33267	60
33271	60
33295	60
33296	60
33338	60
33395	60
33399	60
33416	60
33470	60
33503	60
33557	60
33558	60
33570	60
33587	60
33640	60
33653	60
33681	60
33689	100
33698	60
33725	60
33751	60
33759	100
33778	60
33796	60
33827	60
33872	60
33884	60
33915	60
33984	60
Treinta y cuatro mil	
34016	60
34107	60
34125	60
34135	60
34170	60
34185	60
34211	60
36235	60
34255	60
34256	60
34258	60
34273	60
34301	60
34314	60
34336	60
34356	60
34357	60
34369	60
34422	60
34443	60
34453	60
34460	60
34485	60
34507	60
34521	200
34546	60
34643	60
34664	60
34677	60
34682	60
34684	60
34691	60
34699	60
34709	60
34720	60
34729	60
34734	60
34765	60
34814	60
34816	60
34824	60
34845	60
34865	60
34869	60
34894	60
34922	60
34933	60
34965	60
Treinta y cinco mil.	
35060	60
35088	60
35137	60
35152	60
35170	60
35185	60
35244	60
35259	60
35281	60
35289	60
35291	60
35313	60
35361	60
35373	60
35390	400
35421	60
35454	60
35485	60
35486	60
35493	60
35522	60
35606	60
35776	60
35778	60
35833	100
35852	60
35873	60
35877	60
35968	60
35912	00
35923	60
35946	60
Treinta y seis mil.	
36003	60
36013	60
36033	60
36064	60
36070	60
36071	60
36123	60
36151	60
36215	60
36284	60
36309	60
36313	60
36322	60
36370	60
36391	60
36425	60
36468	60
36480	60
36495	60
36496	60
36525	100
36536	60
36542	60
36545	60
36609	60
36625	60
36653	60
36678	60
36713	60
36759	60
36795	60
36848	60
36870	60
36897	60
36908	60
36924	60
36944	60
36945	60
36997	60

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 12 de julio, constará de 37.000 billetes al precio de 120 reales, divididos en octavos á 15 rs. cada uno.

Los cinco premios mayores serán:

El primero, de 40,000 pesos fuertes; el segundo, de 10,000; el tercero, de 4,000; el cuarto, de 3,000, y el quinto, de 2,000.

... en Madrid, ... en la administracion, calle de Gravina ... 21 ... y en las principales librerías.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
A los señores suscritores se les in... al precio de 8 mrs. línea ... edicion de Madrid y provin... Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS: ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre ... por sus corresponsales ... un trimestre, 25; un semestre ...
HABANA Y PUERTO-RICO: ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.
EXTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.
FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 30 DE JUNIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1574.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

FERROL.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Al remitir á V. las dos adjuntas libranzas por valor de 120 rs. vn. con destino á las urgentes necesidades de la Santa Sede, que hemos reunido entre algunos hermanos de esta V. O. T. de penitencia, quisiéramos todos que tan mínima cantidad tuviese el aumento correspondiente á los deseos que, como hijos de nuestra Santísima Madre Iglesia católica apostólica romana, nos animan en favor de su Cabeza visible al Sumo Pontífice Pio IX, en cuyas tribulaciones no podemos dejar de tomar parte y pedir á Dios que cesen las amarguras que hoy sufre su angustiado y bondadosísimo corazon.

Es de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

J. F. V.

ARZOBISPADO DE SEVILLA.

Circular abriendo suscricion en favor del Papa.

El Cardenal Arzobispo de Sevilla, al abrir en toda su diócesis una suscricion voluntaria en favor de nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice romano, dirige á su respetable clero y piadoso pueblo, la siguiente alocucion pastoral:

Amados hermanos é hijos nuestros en el Señor: Cuántas veces en estos azarosos dias nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, en medio de sus inmensas aflicciones, disgustos y peligros sin cuento, se ha dignado manifestarnos su triste situacion, uniendo las mas positivas muestras de piedad evangélica y de santa resignacion á las de cristiana conformidad y de incontrastable energía, nunca ha pedido ni recomendado á los fieles mas que fe pura, constante práctica de las demas virtudes, pruebas de humildad, de lealtad, de amor filial y de adhesion sin límites á su sagrada persona y á la justísima causa que debia y queria defender á todo trance, concluyendo siempre con escitarnos amorosa y eficacísimamente á elevar humildes, reverentes é incesantes preces al Altísimo, para que se dignase dispensar su celestial proteccion á la Iglesia católica y á su suprema Cabeza visible y primado en toda ella por divina institucion.

Nosotros, carísimos hermanos, al oir tan sentidas quejas del mejor de los padres, llenos de pesar y del mas profundo sentimiento, propio de buenos hijos, hasta donde han alcanzado nuestras débiles fuerzas, hemos cumplido, como era justo y necesario, con tan santos é imprescindibles deberes, y sin cesar noche y dia unos entre el vestíbulo y el altar, que es nuestro propio lugar en las calamidades públicas, y otros cubiertos de cilicio y de ceniza, que en las mismas desgracias comunes es el mejor adorno y distintivo del cristiano, hemos clamado oprimidos de dolor, primero por el perdon de nuestras culpas que han podido ser causa del mal, y despues por la preciosa salud y por la tranquilidad, inefable consuelo y larga vida del Santo Pontífice, que en defensa de sus sagrados é imprescriptibles derechos, de la potestad propia recibida de Nuestro Señor Jesucristo para la salvacion del género humano y tambien del dominio temporal que necesita para su independencia, y se funda indudablemente, en los títulos mas respetables y legítimos que se conocen en el mundo, está ostentando prodigiosamente, en medio de su carácter, dulce y benigno sin igual, una constancia, una noble decision y un valor imperturbable de que apenas se hallan ejemplos en la historia, ni pueden comprenderse en su admirable estension sin ver claramente el dedo de la Divina Providencia, que siempre, en todo y donde quiera, es preciso acatar con la vista en el suelo y en el cielo el corazon. Al mismo tiempo, sin suspender por un momento nuestras oraciones ni bajar nuestros brazos, previendo todavia dias de mayor penalidad y quebranto, ofrecíamos tambien cordialmente á los pies de Su Santidad cuanto poseíamos y pudiese servir para la defensa y buen éxito de una causa que es comun é interesa sobremanera á todos los fieles cristianos y al Pastor Supremo que les ha dado el Espíritu Santo para su régimen y para la consecucion de la gloria eterna y suprema felicidad, último fin para que hemos sido criados.

Han llegado, pues, por altos juicios del Omnipotente estos críticos momentos en que el Santo Padre, perdidos lastimosamente sus propios recursos y considerables rentas, por haberse sustraido á su obediencia con general asombro una gran parte de sus Estados, al mismo tiempo que se han aumentado demasiado sus necesidades, vergonzosamente va á verse espuesto muy de cerca á carecer de lo mas preciso para mantener su decoro y dignidad, no menos que para sostener lo que todavia puede ser objeto de la ingratitud mas enorme y de la ambicion agena. Apenas se concibe, hermanos muy amados, que en el presente siglo puedan venir las cosas y los sucesos á tan odioso y lamentable estremo, ni que el que ha recibido tan magníficas y solemnes promesas con tantas señales de verdad, de afectuosa adhesion y cordial ingenuidad, llegue á verse en semejante abandono. Seguramente no llegará este caso, mediante el favor divino con que es indispensable contar siempre, y ya advertimos con no poco placer y consuelo un generoso movimiento uniforme en todos los paises católicos, dirigido con fervor y ansioso anhelo á auxiliar y socorrer eficazmente al Padre mas venerable y venerado, cuyas escaseces y privaciones lastiman profundamente todos los corazones no pervertidos, y que aun no han llegado á la incomparable desgracia de desconocer la veneracion y altísimos respetos que se deben de rigorosa justicia á la suprema autoridad de la Iglesia, y al que sostenido providencialmente la ejerce desde la Silla de San Pedro con tanta gloria para sí, como indecible utilidad para todo el orbe católico.

Por dicha nuestra, y como el título mas honroso para nuestro pais, los religiosos españoles están á cubierto de semejante mengua y humillacion, pues así en la historia antigua como en la contemporánea tenemos consignados los mas auténticos testimonios de que en situaciones difíciles y de peligro para el sólio pontificio siempre hemos estado prontos á concurrir á su auxilio, y aun á veces hasta tomar espontáneamente la iniciativa en su defensa con nuestras fuerzas y recursos de todas clases, sin arredrarnos ninguna especie de dificultades, que aquí no se conocen nunca cuando se trata de la Religion, de la justicia, del trono y del honor bien entendido.

Hermanos é hijos nuestros: ni debemos ni podemos, ni queremos tampoco hacer hoy menos que en otras críticas ocasiones, y lejos de eso, cuando advertimos con dolor la actual situacion del Santo Padre rodeado de inminentes peligros, de lastimosas defecciones y de ardides, que no es necesario calificar para conocer cuanto contrastan con la franqueza, buena fe, ingénua confianza y sincera lealtad mal correspondida de Su Santidad, creemos que estamos obligados á hacer mas hasta donde alcancen nuestros medios y recursos, y aun ahora mismo podemos afirmar con verdad, que ya se está haciendo y está hecho en no pequeña parte cuanto podia exigirse razonablemente y con el órden conveniente ademas para que los buenos propósitos tengan resultado. Por eso, atendida la importancia y la grande altura del objeto, los respetables Prelados españoles han juzgado con razon, que ante todo debian empezar dando el ejemplo, para que acompañándole ó siguiéndole las mas vivas y prudentes escitaciones produjesen los efectos que son de desear y esperar en unos pueblos en que jamás se imploran en vano los sentimientos de caridad, de generosidad, de abnegacion y de veneracion y respeto á las autoridades constituidas en su respectivo grado y dignidad.

Así es que en general ha aparecido lo mejor, mas fácil y mas oportuno acordar los donativos que se habian de ofrecer al Sumo Pontífice por metrópolis, guardando cierta respectiva proporcion los muy reverendos metropolitanos y reverendos sufragáneos. Está ya casi del todo ejecutado por el respetable conducto del escelentísimo señor Nuncio Apostólico en Madrid, sin que nuestros dignísimos y muy amados sufragáneos de Sevilla hayan dejado de prestarse como los demás con gusto y generosidad á igual debido obsequio, no pudiendo Nos desconocer, que por nuestra no merecida categoría en la Santa Iglesia romana, y por los especiales motivos de gratitud que nos unen á Su Santidad, debiamos hacer algun mayor esfuerzo, que confiamos haya sido ya aceptado y benignamente admitido por nuestro Santo Padre.

Una vez dado el ejemplo, muy inferior por cierto á nuestros deseos y á lo que hubiera sido sin duda en circunstancias mas favorables, respecto á medios, réstanos naturalmente llamar la atencion de todas las clases de nuestro piadoso y benemérito clero y del resto de nuestros fieles diocesanos, que no dudamos corresponderán generosos al llamamiento, como lo han hecho siempre en casos de apuro, entre los que no es posible dejar de contar la tremenda revolucion romana que llevó al Padre Santo á Gaeta, el terrible repetido azote del cólera morbo, y mas recientemente la grandiosa empresa de la guerra de Africa, tan gloriosa y heróicamente sostenida con las armas, como feliz y oportunamente terminada con una paz honrosa y memorable. Con tan eficaces recuerdos, que á un tiempo nos aumentan las mas lisonjeras esperanzas y nos conservan la alta idea que es preciso formar ó mas bien está formada en todas partes del carácter franco y de la piedad de estas bellas provincias, que tanto las inclinan á amar íntimamente, respetar sin límites y compadecer con religiosa y filial ternura al Sumo Pontífice en sus aflicciones, está ya, mas que indicada y aconsejada, mandada terminantemente por la imperiosa ley de la necesidad, del decoro, de la gratitud y de la justicia, la suscricion general voluntaria que anunciamos al principio en favor de Su Santidad.

La abrimos, pues, en nombre del Señor desde este momento en toda nuestra diócesis, debiéndose observar en su ejecucion la forma y las disposiciones siguientes:

1.ª Luego que en cualquiera pueblo se reciba esta circular, el párroco, ecónomo ó teniente que esté al frente de la feligresía con la cura de almas, unido al obrero ó mayordomo de fábrica, ó si la administracion se llevase por claveria, al clavero que siga al párroco, asociados á otro sacerdote ó secular que les parezca mas á propósito para todas sus circunstancias, formarán una junta que empiece al momento á preparar cuanto convenga, para que no se dilate este importante servicio á favor de nuestro santísimo Padre el Papa Pio IX.

2.ª La circular se leerá al pueblo en la inmediata Misa parroquial, en que se esplicará su santo objeto, y se escitará del modo conveniente á los fieles á que, segun su respectiva posibilidad, tomen parte en la suscricion.

3.ª Esta empezará y continuará en el sitio á propósito que señale la junta, y en que deberá haber todos los utensilios, cuadernos y demas efectos convenientes para llevar la cuenta y razon de cuanto se reciba, espresando los nombres y apellidos de los donantes, á no ser que alguno advierta que quiere se reserve su nombre, en cuyo caso se espresará así con la cantidad que entregue ú ofrezca.

4.ª Queda al arbitrio de los que quieran tomar parte en esta buena obra el entregar por una vez la cantidad que les parezca, ó suscribirse temporalmente por meses, por trimestres ó del modo que gusten, llevándose la cuenta respectiva á cada uno de estos modos de contribuir en cuadernos separados.

5.ª Si alguna corporacion ó individuo de los que consintieron algun descuento de sus rentas ó haberes para los gastos de la guerra de Africa, felizmente terminada, quisiesen ceder para esta suscricion el todo ó parte del mismo descuento, nos lo manifestaran por nuestra secretaría de Cámara para dar los avisos oportunos á fin de que tenga efecto.

6.ª De lo que vayan recolectando las juntas parroquiales, darán aviso puntual y exacto de su importe á los respectivos arciprestes de partido cada quince dias, y estos darán igual aviso á nuestra secretaría de cámara cada mes, y nos proporcionaremos los medios oportunos de remitir el producto, con la posible brevedad, al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, para que por el medio que estime conveniente le dé el curso correspondiente á su objeto.

7.ª En nuestra secretaría de cámara, y en la mesa á que se asigne este negociado, habrá siempre un estado exacto de los productos, para dar razon á las personas conocidas que quieran informarse. Ademas de este método, que será el ordinario y comun para recibir los donativos y suscriciones, el que estraordinariamente gustase dar ú ofrecer cualesquiera cantidades á su arbitrio, podrá presentarse á Nos, de quien recibirá todas las justas y razonables garantías que apetezca.

Ultimamente, para que ninguno carezca de la satisfaccion de dar á conocer sus sentimientos y muestras de adhesion á la santa causa y sagrada persona de Su Santidad, daremos publicidad oportunamente al resultado con la conveniente individualidad.

¡Que el Todopoderoso se digne oir benignamente nuestras humildes preces y proteger de todos modos al Pastor del Supremo catolicismo!

Dada en nuestro palacio arzobispal de Sevilla á 25 de mayo de 1860.—MANUEL JOAQUIN CARDENAL TARANCON, Cardenal Arzobispo de Sevilla.—Por mandado de Su Emma. el Cardenal Arzobispo mi señor.—Dr. D Francisco de Astorga, canónigo secretario.

LO QUE SOMOS.

«Si *La Regeneracion* no es absolutista, ¿qué es, qué significa, qué representa?»

Así nos interpela ayer el autónomo.

La Regeneracion es un periódico que defiende hasta donde puede la causa simbolizada en este lema, objeto constante de las burlas autonómicas:

Católicos antes que politicos. Políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

¿No nos entiende *La Discusion*?

Pues repase la coleccion de los números de La Regeneracion, y en ellos verá cómo, partiendo siempre del principio contenido en ese lema, hemos aplaudido el bien y censurado el mal, pidiendo siempre para nuestro pais justicia, libertad verdadera y progresos verdaderos.

Y SIGUEN LAS PERSECUCIONES.

Leemos en el *Diario de Bruselas*:

«El dia 10 del corriente, una nuve de gendarmes y agentes de policía cayó de improviso sobre Cherasco; penetró sin necesidad de hacer fuego en las dos iglesias, de San Pedro y de Nuestra Señora del Popolo, puso en desórden los ornamentos sagrados, todo para apoderarse del hilo de la trama de no se qué conspiracion clerical. Despues de haber acampado allí por diez horas, salió al fin, sin haber encontrado indicios contra las imágenes y estatuas de los Santos, que, segun parece, no mudaron de color y resistieron con frente serena á aquellas tenebrosas pesquisas. Dirigiose en seguida el ataque contra la habitacion de dos eclesiásticos ejemplares, los abates Lissone y Radello, á quienes, tras un largo interrogatorio y riguroso exámen, se les hubo de dejar como se les habia encontrado. Irritado por el nuevo contratiempo el cuestor jefe de la banda de aquellos Quijotes, cerró el convento de Carmelitas descalzos, lo entró á la fuerza, y dió órden á los piadosos cenovitas de evacuarlo en el término de ocho dias, á fin de que les reemplazasen algunos venecianos, escapados de su país, que van á representar en el dichosísimo Piamonte su papel de refugiados.»

POLITICA ESTRANJERA.

El príncipe Gerónimo Napoleon ha muerto en Villagenis á las cinco de la tarde del domingo 24 del presente junio. Contaba este príncipe 76 años de edad.

Las correspondencias particulares de Turin y Viena contienen noticias importantes, si bien deberán admitirse con reserva. M. de Cavour ha decidido por fin adoptar una actitud abiertamente hostil contra el Rey de Nápoles. Asegurándose al propio tiempo, que dos divisiones sardas se preparan para ir á Sicilia, y que algunos oficiales del ejército piamontés abandonan las filas, para reforzar la insurreccion.

En cuanto al entusiasmo y unanimidad que existe en Sicilia con respecto á la suscricion en favor de Garibaldi, se dice: que, el secreto de la dicha unanimidad no es otro, sino el temor en muchos de pasarlo mal si no sueltan el dinero.

El conde Amari, representante del gobierno provisional de Sicilia, ha enviado á Victor Manuel una carta, en la que el dictador declara que el pueblo siciliano se muestra favorable á la anexion.

Se dice tambien que una diputacion de Sicilia va á partir para la corte de Francia, la que representará al Emperador, que la causa de la revolucion en la Sicilia ha sido motivada por el mal gobierno de los Borbones, y que el pueblo desea participar de la suerte de la Toscana y de la Emilia, formando de nuevo el reino de Italia.

El gobierno inglés parece que, examinadas las tres proposiciones de M. Thouvenell, sobre la solucion de la cuestion Saboyana, se decidirá por la primera; esto es, por la reunion de una conferencia.

Tambien se habla de una circular de Thouvenell á los representantes de la Francia y en el estranjero sobre los motivos de la entrevista de Baden.

Garibaldi dice: «debemos hacer alguna cosa por la patria; despues de la lucha todo irá bien.» Este es el decir perpetuo de los gobiernos revolucionarios; el bienestar que dan á los pueblos siempre es para el porvenir; al presente los sacrificios; la hora de la recompensa no llega nunca.

Angelo Broffario, uno de los héroes piamonteses de la insurreccion italiana, habla así del gobierno del baron Ricasoli en Florencia. Ninguna libertad en las personas ni en la prensa, ni en el hogar doméstico, vedada ó prohibida toda asociacion; violado sistemáticamente el secreto de la correspondencia; honrados hombres sin fe y sin representacion; encadenada la libertad religiosa, la guardia nacional reglamentada da para el servicio de la política, no para la defensa del pais, el público erario dilapidado para saciar la codicia de nuevos favoritos, lujo infinito de esbirros y espias, pavoroso silencio por todas partes, espulsiones, arrestos, registros, prisiones diarias: en suma, corta diferencia del baron Ricasoli al duque de Atenas; aquí tienen nuestros lectores pintada la revolucion por ella misma. Debe ser Florencia un Paraiso.

Tomamos de un periódico católico de Viena los párrafos siguientes:

«Parece que el gobierno de Nápoles no ha resistido firme la tempestad, sino que se ha doblegado ante ella. Lo sentimos; un Rey debe saber morir si no sabe vencer: sus debilidades manchan su corona; no la mancharia su muerte, que haria un gran servicio á la causa que defendia.»

En otra parte dice: «No sin consejo divino creemos que suceda hoy que los mas firmes apoyos del derecho y la justicia parecen vacilar aquí bajo y derrumbarse; mas la piedra sobre que está fundada la Iglesia permanecerá firme en medio de los desencadenados elementos. La promesa que Dios le hizo puede consolarnos de la ruina de las humanas instituciones, porque sabemos que ellas se restablecerán sobre la misma piedra que abandonaron para fundarse sobre ella.»

DOCUMENTOS CÉLEBRES.

Nos dice *La Correspondencia* que el señor D. José Güel y Renté acaba de publicar en Paris una contestacion al manifiesto de D. Juan de Borbon.

Este periódico que se muestra muy complacido al ver la obra de una persona tan autorizada como lo es el Sr. Güel, nos dice: que despues de condenar este los sucesos de la Rápita, y ocupándose de la persona del bueno de D. Juan, se espresa en estos términos:

«D. Juan de Borbon insulta con pérfidas alusiones á la noble señora, á la augusta y buena Reina doña Isabel II. ¿Pero es por ventura estraño que obre así quien desconoce los lazos de familia y vive en Lóndres, sin esposa, sin hijos y entregado á sus pasiones de pretendiente?»

Entra despues, segun *La Correspondencia*, el Sr. Güell en eruditas consideraciones sobre los irrecusables derechos que tiene al trono español la augusta Reina que le ocupa, y hace la historia de las leyes de sucesion en España, terminando su contestacion con demostrar las ventajas que veinte y siete años de gobierno representativo han producido en nuestro pais, y poniendo en ridículo relieve los informes aspiraciones democráticas del vástago espúreo del absolutismo.

El documento del Sr. Güell (copiamos siempre á *La Correspondencia*), finaliza con estas significativas palabras:

«Si la emigracion á Inglaterra permite á D. Juan de Borbon lanzar impunemente infames calumnias sin que pueda alcanzarle el rigor de la ley, ella no le salva del desprecio y de la indignacion de los españoles que ven con horror, todo cuanto pueda ultrajar á su Reina y comprometer la dignidad y la independencia de la patria.»

Como nosotros no hemos visto este documento, por ahora solo podemos consignar la noticia, para que nuestros lectores sepan que al manifiesto de D. Juan de Borbon ha contestado, el Sr. Güell y Renté, que es marido de la infanta doña Josefa de Borbon.

ABSOLUTISTAS MINISTERIALES.

No quiere *El Diario Español* aceptar nuestro consejo.

No lo estrañamos.

En estos tiempos el disfraz de liberal vale un potosí, y no es cosa de renunciar á él tan solo por amor á la verdad.

Páganos con otro, nuestro consejo, el colega ministerial, proponiéndonos que dejemos los aires de *Roma*, porque tiene mas pocos atractivos para *atraer* á nadie.

Lo que es por esto no nos apuramos.

¿Cree *El Diario Español* que se necesita ser muy sábio para descubrir el secreto de atraer á los absolutistas vestidos de liberales?

Pues si así piensa, está muy equivocado.

Entre otras ventajas, la union liberal que ha convertido en ministeriales á aquellos progresistas que siempre han estado progresando, nos ha enseñado á cuán poca costa se consiguen las *atracciones* mas estupendas y menos esperadas.

INQUIETUDES.

A *La Discusion* le traen inquieta las que llama el autónomo evoluciones del absolutismo.

Como el periódico democrático tiene instintos, no puede dejar de conocer que el dia que en España se entendiesen los hombres verdaderamente conservadores, ya le habia dado un golpe mortal á las autonomías de que nos vemos amenazados.

¿Qué es lo que la revolucion ataca?

Pues todo lo que es objeto de sus odios, debe serlo del amor de los conservadores.

Esta sí que seria buena evolucion, porque con ella se obtendrian resultados muy satisfactorios.

De Tolosa de Francia dice á *Las Novedades* persona que la merece confianza, y en posicion de saberlo, que se iba á formar allí un campamento de 80,000 soldados.

A ser cierto, nos esplicamos los rumores que con referencia al *Irurac-bat* hemos acogido, del aumento de tropas en las provincias del Norte.

VIVA LA CONSTITUCION.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El correo ordinario llegado hoy, si bien no anuncia ningun trastorno consumado en Nápoles, habla de la escitacion de los ánimos, que hacia presagiar escenas como las que nos anuncia el telégrafo:

«Numerosos escritos clandestinos, dice »una correspondencia de aquella capital, »circulan por todas partes, y el *Corriere* »de Nápoles, diario de la revolucion, con»tinúa apareciendo regularmente.»

Ya verá Europa cuán felices son los napolitanos desde que entren de veras en las vias constitucionales.

IRLANDA, INGLATERRA Y NAPOLEON.

Ya saben nuestros lectores que en Lóndres se pasan brillantes revistas de tropas. Algunos periódicos ingleses se entusiasman, ó fingen entusiasmarse.

En tanto M. Blak diputado irlandés, ha pronunciado en la Cámara estas tenebrosas palabras:

«Há poco, dijo, cuando necesitasteis soldados, habeis visto que no podiais contar con la parte del reino que los produce mejores, viéndoos obligados á recurrir á mercenarios estranjeros. Ningun regimiento irlandés hay completo, ni mucho menos, y esto, permitidme decíroslo, nace de que no hay ningun irlandés en cuyo pecho no »hierva un odio profundo contra el »gobierno, cuya culpable indiferencia y »criminal conducta le arroja de su patria, »y podrá conducirle algun dia, si la oca»sion para ello se presenta, á ejercer ter»ribles represalias.»

Al oir estas palabras, desde el banco de los ministros hasta el último rincon de la Cámara, resonaron algunas imprecaciones que querian aparentar duda; pero no por eso M. Blake dejó de continuar su discurso diciendo:

«Podeis dudar de lo que afirmo; pero contestadme: ¿creeis que los irlandeses pueden continuar esperando el momento de ver reconocidos sus derechos por este pais y estas Cámaras, cuando un año y otro año les vienen diciendo sus diputados que tal cosa es imposible? No, no lo podeis creer; las ideas y las esperanzas de Irlanda se dirigen ya á una nacion hostil á la Inglaterra. Tengo la conviccion mas íntima de ello, y lo espreso con sentimiento, lejos de querer agriaros, solo porque aspiro á haceros una advertencia provechosa.»

Los rumores crecieron; se insultó al orador; la escena iba cada vez *parlamentarizándose* mas, lo cual no impidió que M. Blake concluyera así su discurso:

«Mi conocimiento profundo de la Irlanda me inspira tambien la conviccion de que si 30.000 franceses desembarcaran en Irlanda mañana, dentro de quince dias habria desaparecido de toda ella la bandera británica.»

Nuestro apreciable colega *La Esperanza* hace notar muy al caso que cabalmente ahora se encuentran 30,000 franceses en Chalons equipados y dispuestos á entrar en campaña, mandados por el mariscal Mac-Mahon, *Rey de Irlanda*, segun un folleto.

Y nosotros añadimos, que si hay algun pais debajo del cielo inicuamente esquilmado y brutalmente oprimido, es esa pobre y nobilísima Irlanda, de la cual se acuerdan poco ó nada los liberalistas modernos, sin duda porque es católica, porque produce O Conells, mas no engendra Mazzinis.

LIBERALISTAS DE ALLENDE EL PIRINEO.

El *Diario de los Debates*, que no es periódico neo-católico, duélese del espíritu altamente ilibral de algunos periódicos que se llaman liberales.

La Opinion nacional no duerme desde que se ha autorizado en Francia el empréstito Pontificio. Ya que no ha podido evitarlo, liberalmente aconsejando al gobierno, manifiesta que se resignaria á ello, si este hubiere adoptado en punto al empréstito el principio de neutralidad; si hubiese permitido á los amigos de la independencia italiana suscribirse públicamente por Garibaldi; así como se permite á los amigos del Austria suscribirse al empréstito Pontificio.

El *Diario de los Debates*, dice contestando á la *Opinion*:

«Libertad igual para todos, muy bien; libertad para los bribones así como para los honrados; para los piratas, así como para los gobiernos legítimos; esto es lo que entienden los liberales por libertad.

De seguro que no saben lo que es libertad.»

Lo mismo hemos dicho nosotros en varias ocasiones por algunos de nuestros colegas liberales.

En los dias 25 y 26 del corriente han tenido lugar en la santa iglesia catedral de Sigüenza las dos funciones mandadas celebrar por S. M. la Reina en toda la nacion española por la terminacion de la guerra con el imperio africano, y por el descanso eterno de nuestros valientes y religiosos hermanos muertos en ella. Segun nos dicen, el Rdo. Obispo y su cabildo se han esforzado en dar á tan sagrados y justos actos todo el esplendor, toda la sublimidad, todo el engrandecimiento que reclamaban. De ahí que la concurrencia á tan solemnes funciones ha sido cual se esperaba. En ambos dias se ha visto al Prelado en el coro, acompañado de su cabildo catedral, y en la espaciosa capilla mayor á todas las autoridades y corporaciones de la poblacion, así eclesiásticas como civiles. En el dia de las honras fúnebres ofició el Dr. D Fernando Almazan, canónigo lectoral y vicario castrense, y el orador sagrado lo fue el canónigo magistral, Dr. D. José Fernandez, quien, con la maestría de costumbre, esplanó á satisfaccion de los numerosos oyentes la tierna proposicion de que «la Religion y la patria exigian de los españoles todos, el pedir al Señor por nuestros esforzados hermanos,

que fieles á sus juramentos religiosos y civiles, han sabido derramar su sangre y perder su vida en la reciente campaña de África.»

Entre la capilla mayor y el coro, se elevaba un majestuoso catafalco, iluminado y cubierto de banderas, banderines, espadas, fusiles, carabinas, tambores, trompas y demas trofeos de guerra, viéndose tambien diferentes coronas, esparcidas por él, como justo tributo rendido á quienes por el honor de su nacion han sucumbido con gloria en la sangrienta lucha sostenida con el bárbaro y fanático marroquí, enemigo eterno del nombre español y del corazon cristiano.—R. I. P. A.

Se dice que hoy suspenderá sus sesiones el Congreso de los Dipuados.

El señor general Calonge sostendrá su proposicion el lunes, y terminada esta discusion el alto cuerpo terminará tambien.

Esto dicen, esto aseguran: nosotros relatamos.

Y si es cierto que los padres de la patria se van, les deseamos feliz viaje, y como hijos les pedimos que no se den con frecuencia á trabajos tan trabajosos como son los de confeccionar leyes.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Hace un calor sofocante.

Ayer no pudimos sufrir el trabajo de nuestros legisladores.

Por eso, viendo que la sesion no ofrecia, resolvimos esperar á que los ministeriales nos contasen lo que habia pasado.

Hélo aquí:

«Abierta la sesion á las dos y media, y despues de leida y aprobada el acta de ayer, sube á la tribuna el señor ministro de la Gobernacion y lee un proyecto de ley electoral, cuya sustancia es la siguiente:

El Congreso se compone de 389 diputados, uno por cada 40,000 almas. Es incompatible el cargo de diputado: 1.° Con todo destino que no se sirva en Madrid, cuyo sueldo no llegue á 30.000 rs. 3.° En los empleos militares que no tengan la categoría de coronel efectivo.

No pueden ser elegidos diputados los que tengan contratos pendientes con el gobierno, ni los que estén interesados en reclamaciones contra el gobierno.

El cargo de diputado no puede renunciarse sino ante el Congreso.

Se fija en 300 el número de electores por cada distrito.

Las formalidades para la rectificacion de listas quedan casi como en la ley vigente, pero con eficaces disposiciones de publicidad.

Se fijan las penas en que incurren los empleados que incluyan ó escluyan indebidamente electores.

El elector puede escribir las papeletas fuera del local.

Durante la época de elecciones, no se puede suspender á ningun individuo de ayuntamiento.

Para proceder contra delitos electorales, cometidos por empleados, no se necesita autorizacion del gobierno.

Se lee el proyecto de ley de recompensas por servicios en la guerra, y se aprueba sin discusion desde el 1.° al 9.° artículo, admitiendo al 4.° una ligera enmienda de los Sres. Calvo Asensio, Ortiz y Zárate, Peris y Valero y otros.

Se suspende la votacion del art. 10 para redactarle nuevamente conforme á otra enmienda aceptada por la comision; y continuando el debate sobre el proyecto de reivindicacion, apoya el Sr. Figuerola una enmienda al art. 1.°

Esta enmienda fue desechada en votacion nominal.

Se aprueban los artículos 10 y 11 de la ley de recompensas militares.

Se levanta la sesion á las seis.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 30.

Contiene los reales decretos siguientes:

Del ministerio de la Guerra y de Ultramar, concediendo á D. José Mariano Borrel título de Castilla con la denominacion de marques de Guaimalo; y á D. Salvador Sama igual título, con la denominacion de marques de Marianao.

Del ministerio de Marina, nombrando al brigadier de estado mayor D. José Prat y Miralles, director de artillería é infante ría de marina.

Del ministerio de Estado, el tratado de reconocimiento de paz y amistad celebrado entre España y la república argentina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 27.—El nuevo ministerio, perteneciente al partido liberal moderado, quedó formado hoy bajo la presidencia del comendador Spinelli.

Idem.—Anoche hubo una demostracion popular en la calle de Toledo. Diéronse gritos de *¡Viva Garibaldi!* Un grupo detuvo el coche del ministro de Francia, quien fue gravemente herido en la cabeza con un palo.

Turin 28.—La situacion de Sicilia se complica segun escriben de Palermo. El príncipe de Torrearsa, Pisani y Guarneri, han hecho dimision. Garibaldi no querrá transigir. Dice que ha de ofrecer á Víctor Manuel Nápoles y Sicilia reunidos, ó sucumbir en la lucha. El pueblo empieza á murmurar.

Un decreto de Garibaldi dice: «Considerando que un pueblo libre debe destruir todo lo que recuerde antigua esclavitud, queda prohibido el besar la mano de hombre á hombre y el título de escelencia.»

Una proclama de dicho general encarga al clero emplee su influencia en determinar á la juventud á que tome las armas.

Viena 28.—Anuncia la *Gaceta de Viena* que, del proceso seguido contra el general Eynatten, resulta que él fue el solo culpable y que ninguno de sus empleados fue cómplice.

Berna 28.—El informe del Consejo federal á la Asamblea en la cuestion de Saboya, termina pidiendo la renovacion de los poderes conferidos el 4 de abril.

Zurich 28.—El Consejo federal ha recibido el aviso oficial de que Inglaterra ha respondido á Francia que acepte la proposicion de que se reuna la conferencia.

Paris 28.—Hay desunion entre los revolucionarios sicilianos, y la crísis ministerial lo confirma. En contra del despacho de Zurich, que anuncia avenimiento de Inglaterra á la conferencia, hay otro de Lóndres que asegura no haberse resuelto nada.

Los periódicos alemanes hablan de una circular en que el gobierno prusiano establece su programa respecto de las cuestiones político-militares que se agitan en la Confederacion Germánica.

Los periódicos y la opinion general empiezan á pedir en Austria mayores concesiones, creyendo que una Constitucion liberal seria un apoyo para el poder y una fuerza que evitaria las revoluciones.

El 26 se enarboló el pabellon nacional en el fuerte de San Telmo de Nápoles, y fue saludado por salvas de artillería.

El atentado contra el embajador frances en Nápoles se atribuye á los revolucionarios que creen que Francia presta su apoyo á la causa de la resistencia.

Nápoles 28.—Esta mañana han sido incendiados los puestos de policía: la ciudad está declarada en estado de sitio se va á organizar una guardia cívica. La herida del ministro frances no ofrece gravedad.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Casto, y San Secundino, Obispos, mártires.

SANTO DEL LUNES.

La Visitacion de Nuestra Señora.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El dia 28 fue estraordinaria la concurrencia á la verbena de San Pedro.

—Se han consignado á las fábricas de fundicion de Trubia, y á la de armas de Oviedo, por los meses que restan hasta finalizar el corriente año, cinco millones de reales, y para 1861 se consignarán probablemente cuarenta mil duros mensuales.

—A once mil duros asciende ya la recaudacion obtenida en Asturias á favor de los soldados de la provincia de Oviedo, inutilizados en la guerra de Africa, y de las familias de los muertos en dicha campaña.

—A 6.104 000 rs. asciende en Lugo la suscricion al ferro carril *Príncipe D. Alfonso*, y en la Coruña se eleva á la cifra de 10 222 000 rs.

—Se ha abolido en Dinamarca la pena de baquetas y azotes que imponia el código militar, y cuya aplicacion era muy frecuente en aquel pais.

—Parece que el gobierno, vencidas las dificultades que habian impedido el nombramiento de canónigos de la real colegiata de San Isidro de Leon, se ocupa formalmente en este asunto.

—A Dios gracias, la epidemia puede decirse que ha terminado en Málaga.

La mortalidad el 26 no pasó los límites de un estado normal. A las seis de la tarde eran nueve las defunciones. En la noche de aquel dia ha debido celebrarse una junta, bajo la presidencia del señor gobernador, para informar al gobierno sobre el estado sanitario.

—Estas últimas noches ha principiado á llamar la atencion de los curiosos un cometa que se dirige hácia Poniente. Su cola ó cabellera es bastante opaca, y no de grande estension.

—Ya se halla en el colegio de Guardias jóvenes de Getafe, el célebre corneta de Borbon, de cuya educacion se ha encargado el príncipe de Asturias.

—Por el ferro-carril de Madrid á Alicante circularon, del 17 al 23, 13.056 viajeros; el total de productos obtenidos, ascendió á 1 095.418 rs. 43 cénts. Por la línea de Madrid á Zaragoza circularon durante el mismo período, 7.824 viajeros: el total de productos ascendió, á 69.911 reales 15 cénts.

—Van á ser distribuidos entre los regimientos de todas armas del ejército, la existencia de calzado adquirido para el ejército de Africa que consisten en 198 200 pares de borceguíes; 5 753 de zapatos y 80.157 de alpargatas. Dichas existencias están hoy en los depósitos de Madrid, Granada, Cádiz Ceuta y Tetuan.

—Ha sido nombrado por S. M. predicador supernumerario de la real capilla, el Sr. D. Manuel Diaz Crespo, beneficiado de San Andrés, y predicador supernumerario del Excmo. ayuntamiento de Valencia.

—En la noche del 22 hubo un incendio en la judería de Tetuan, quemándose dos casas. El fuego tuvo su origen en un horno, las autoridades civiles y militares desplegaron la mayor actividad, así como el cuerpo de ingenieros y la guarnicion, estinguiéndose en pocos momentos.

—Se halla muy adelantada en el arsenal de Cartagena la construccion de la magnífica fragata de tornillo *Nuestra Señora del Cármen*, de 62 cañones. 230 pies de quilla, 30 de puntal y 47 de manga, con dos baterías corridas. Lleva mas de los dos tercios de sus cuadernas montadas sobre cintas y se le sienta activamente la tablazon.

En el baradero contiguo y el último período de su obra, se encuentra la corbeta *Vencedora*, la cual, sobre la magnífica batería que hoy tiene, será artillada con tres enormes colisas: tiene 190 pies de quilla, 20 de puntal y 27 de manga, siendo igualmente de hélice. Sintada y embonada como se encuentra, el resto adelantará rápidamente en el momento en que se devuelvan los planos de la distribucion interior, que será de un momento á otro.

Tambien se hallan en la dársena la urca *Antilla*, que cambia la maniobra, y la goleta *Cruz* que está recorriendo su aparejo.

—El bajá de Jerusalen pide con insistencia refuerzo de tropas porque se temen graves desórdenes en aquel pais y aun en la misma Ciudad Santa. Todo el Líbano está en combustion. El gobierno turco ha sido tan imprevisor que Beyrouth está desguarnecido de tropas, los únicos 200 hombres que habia son estrictamente necesarios para proteger los consulados. Las tribus nómadas se agitan: en Damasco se predica la guerra santa contra los cristianos.

—Dicen de Sevilla que ha tenido lugar un choque entre los vapores *San Dionisio* y *San Telmo*, encargados del servicio de la empresa del ferro-carril de Jeréz al Trocadero. Todos los viajeros creyeron irremediablemente un naufragio, y cada uno procuraba salvarse del mejor modo posible; los unos se refugiaron en una fragata poco distante, y los otros en botes que los condujeron hasta el Trocadero.

—Leemos en el periódico ministerial *La Correspondencia*:

«Varios individuos del comercio de Madrid se dirigen á nosotros quejándose del frecuente estravio de cartas, que esperimenta el espresado comercio, y rogándonos que llamemos la atencion del señor director general de Correos, sobre tan escandalosas faltas. Esperamos del reconocido celo de la direccion del ramo que ha de atender cuanto sea posible estas quejas.»

—Parece que ha producido muy buenos resultados el medio propuesto por el señor Canudas en la *Revista farmacéutica española*, para disminuir los malos efectos que en las viñas produce el *oidium*, y que consiste en quitar á cada una de las cepas las dos terceras partes de las hojas con objeto de equilibrar la absorcion maligna con la fuerza vegetativa de la planta.

—Los documentos y valores amortizados por pago de débitos y varios ramos, y por conversiones durante el mes de abril, importaron 85.642 745 rs. 95 cénts. Las indemnizaciones mandadas abonar en marzo por daños sufridos en la guerra civil, ascienden á 229,687. rs. 30 cénts,

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 1|2 á 50.—La cebada nueva, de 20 á 21 1|2; vieja de 22 á 23 3|4 reales.—La algarroba a 21 1|2.—Aceite, de 76 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid	50 15 c.		CONSOLIDADO. 50 [illegible]0 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		40-30	50-[illegible]0 f. p. v. 50-40 f. p. [illegible]
Amort. de primera....		20-25	
Id. de segunda..		16-25	
Deuda del personal....		11 85	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93-25 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		93-50 d.	

Acciones del Banco de España. 200 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-55.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO —	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 23 . ..	47 1|2		7 5|8	
Amsterdam 22..	47 1|16		8 1|16	
Francfort 22	46 1|4		7 1|2	
Lóndres 22...		47 5|8	39 1|8	
Bruselas				
Parte telegráfico. Paris 27 ..	48 1|2		38 5|8	18 1|8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-70.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1|2 por 100, 96-55.

Consolidados ingleses 93 1|8.

Idem 93 1|4.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

LA IGLESIA CATOLICA Y

LA REVOLUCION.

Con este título vamos á publicar, segun ya tenemos anunciado á nuestros suscritores, una coleccion de todos los documentos y escritos mas notables en defensa del poder temporal del Papa, que han visto la luz pública con motivo de la grave cuestion que se agita hoy en Europa.

Este pensamiento nuestro, lo decimos con íntima satisfaccion, ha merecido una general buena acogida, especialmente de los Excmos. é Illmos Sres. Obispos españoles, que nos han animado á llevar cuanto antes á cima esta obra, monumento que la sabiduría y la piedad levanta al Sumo Pontífice.

La obra se divide en tres partes que se distinguen con estos títulos:

El Papa y su gobierno. El Episcopado. Los controversistas.

Seguirá un apéndice de documentos varios, de suma importancia.

Esperamos tener concluida la impresion á principios del mes de julio.

Segun nuestros cálculos, todo el original podrá insertarse en un volúmen de quinientas á seiscientas páginas en 4.°, y su costo no pasará, en este caso de 16 reales, remitido al domicilio del suscritor.

Si escediese el original de las seiscientas páginas, lo anunciaremos oportunamente, como la diferencia que esto establecerá en el precio de la obra.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1.240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de tu pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

BIBLIOTECA CATOLICA DE LA REGENERACION,

POR

DON JOSÉ CANGA ARGUELLES.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.

TRATADO DE LOS

OFICIOS Y MINISTERIOS

DE AYUDAR Á LAS ALMAS,

Y EL DE AYUDAR Á BIEN MORIR.

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal perniciosa para los católicos la lectura de los malos libros, y un bien inesplicable la de los buenos, que ha preservado á muchísimos del contagio maligno, que tanto abunda en nuestro siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros en todo, sin mas estudio al fundamento que lo que les dicta su *Diosa razon*, hemos creido muy conveniente dar al público este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que, de buena fe, buscan los medios de asegurar su salvacion eterna, y con especialidad para los sacerdotes y directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicadas para vivir en amor divino, figura á con aprecio la que nos ilustre y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *Discernimiento de los Espíritus del Padre Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus*, que esplica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas; las causas de la frialdad en el camino de la virtud; los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y escrúpulos, entorpeciéndolas en un todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber como obrar.

Todo esto está bien aclarado en esta obra, y cualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacilacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del Padre Scaramelli, el del P. Lapuente. *Acerca de los oficios y ministerios en general de ayudar á almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir*, que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asiste al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y como se han de recibir con fruto, se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo á los moribundos en la agonía y al espirar, se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos.

Esta obra, que consta de 416 páginas, en 8.° se vende al precio de 12 rs. para los suscritores de La Regeneracion, á los cuales se les enviarán los ejemplares franco de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo perverso, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios *sicuti est*, como es en sí, segun nos dice el Apóstol!

ACABA DE PUBLICARSE LA CUARTA EDICION

DEL NOVÍSIMO DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA.

Aumentado con mas de 20.000 voces usuales de ciencias, artes y oficios, por una sociedad de literatos, bajo la direccion de *D. Roque Barcia*. Un volúmen de 1,018 páginas á dos columnas, en encuadernacion de lujo 30 rs. en Madrid y 36 en provincias, franco el porte.

Diríjanse los pedidos al administrador de la Agencia de la librería, Preciados 38, principal, acompañando valores, y á vuelta de correo se recibirá franco y certificado dicho *Diccionario*.

Nota. A los señores suscritores á La Regeneracion en provincias, que tomen el Diccionario, se les hará la rebaja de 6 rs.; es decir, se le mandará franco de porte, por 30 rs., enviando su importe en libranzas ó sellos, directamente, al Administrador de dicho periódico. Á los de Madrid, en lugar de 30 rs. se les dará por 27, presentando recibo de tal suscritor. Dirigirse al administrador de La Regeneracion, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal. (1)

SON MAS

LOS QUE SE SALVAN

QUE

LOS QUE SE CONDENAN,

ó sean razones en que se fundan los católicos que defienden esta opinion, por el **Rmo P. D. Fr Atilano Melguizo,** *vicario general de la Orden de San Bernardo en la Congregacion de Castilla, Leon, etc., etc.*

Un tomo, en 8.° mayor, adornado con una lámina, 20 rs. en Madrid, y 22 reales fuera, franco de porte.

Diríjanse los pedidos al Administrador de *La Razon Católica*. Preciados, 38, principal, acompañando valores, y á vuelta de correo se recibirán francos y certificados. (1)

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

LA BENEFICIOSA,

asociacion mutua para colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al Consejo Real.

Inversion de los fondos en valores garantizados por el Estado ó por la Asociacion mútua titulada *Manantial de Crédito*, cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios.

CANTIDADES EFECTIVAS INGRESADAS EN LA CAJA DE LA ASOCIACION HASTA EL 31 DE MAYO DE 1860.

Rs. vn. 5.976,724 55 cénts.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Tomás de Asensi, director de comercio en el ministerio de Estado, presidente.

Excmo. señor general D. Eusebio Calonje, senador del reino.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. Antonio de Echenique, gentil-hombre de cámara de S. M., jefe de administracion de primera clase y tesorero central.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, oficial del ministerio de la Gobernacion.

Excmo. señor brigadier D. Lorenzo Menarguez, ex-diputado á Cortes, apoderado general de su alteza real el Sermo. señor infante de España.

Sr. D. Diego Montaut y Dutriz, abogado del ilustre colegio de Madrid, con ejercicio, y juez de paz.

Sr. D. Enrique Pastor, propietario y secretario de *La Española*, compañía general de seguros.

Sr. D. Rafael Prieto Caulés, capitalista y propietario.

Sr. D. Eusebio Salazar y Mazarredo, subdirector de política en el ministerio de Estado, y diputado á Cortes.

Sr. D. Felipe Naranjo y Garza, director de la escuela especial de ingenieros de minas.

Director general: Sr. D. Nicolás de Cabanillas, autor del *Manual de las sociedades mercantiles*, recomendado de real órden.—*Director adjunto:* Sr. D. Francisco Ducimetiere.

INTERES ANUAL ABONADO HASTA HOY POR TÉRMINO MEDIO Á LOS IMPONENTES:

CATORCE POR CIENTO.

Los capitales depositados en *La Beneficiosa* se invierten principalmente en descuentos de valores de comercio garantizados por la asociacion mútua titulada *Manantial de crédito*, cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios. Por esta nueva combinacion se hallan reunidas dos compañías que, sin mancomunidad de intereses, hacen con notables ventajas las veces de *Caja de ahorros* y de *Caja de descuentos*, liquidándose las operaciones y capitalizándose los intereses mensualmente.

Para pedir esplicaciones y prospectos ó hacer entregas, acudir á la direccion general, en Madrid, calle de la Magdalena, núm. 18, principal, ó á sus corresponsales en las principales ciudades del reino. (1.—S. 1.—M.)

Prelecciones teológicas del P. Perrone en castellano.—Van publicados tres tomos á 30 rs. cada uno: pueden tomarse juntos ó con intervalos, comenzando desde el 1.° El tomo 4.° está en prensa. La suscricion no se admite sino por tomos, mandando su importe adelantado en libranza ó sellos de franqueo á la librería de don Gregorio Urosa, en Madrid, calle de Embajadores, núm. 47. (1)

CLOROFORMO GELATINIZADO.

ANTI-REUMÁTICO DE ALDIR.

Este nuevo medicamento, que tan felices resultados produce en toda clase de dolores reumáticos, se halla elaborado por el mismo autor, en la botica y laboratorio químico de don Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 6, Madrid. Precio 12 y 24 rs. frasco.

No se despachará ningun frasco sin receta del facultativo. (2)

A LOS FARMACEUTICOS.

ROTULATAS PARA BOTICAS.

En la litografía de la calle de Preciados, número 39, Madrid, se está terminando la completa, elegante y baratísima *Rotulata* que se ha anunciado ya por circulares: comprende los nombres de todos los nuevos medicamentos con que se ha enriquecido la ciencia.

Precios.

Las doradas sobre papel azul charolado........ 80 rs.

Las de tinta azul sobre papel blanco. 44

Las de tinta negra sobre id. id..... 36

Se rebaja el 25 por 100 al que se suscriba antes del 31 de julio, y el 35 por 100 al que pida mas de seis *Rotulatas*, consignando el importe en el Sr. D. Hilario Aguirre, del comercio, calle del Cármen, núm. 31, tienda, ó en la droguería de la plazuela de Santa Ana, núm. 14. (1)

En la primera botica homeopática establecida en Madrid por C. Martin Somolinos, calle de las Infantas, núm. 26, se espenden cajas de todos tamaños con medicamentos en glóbulos. Las cajas homeopáticas que procedan de esta farmacia, se repondrán por la tercera parte de su primitivo valor; las que procedan de otros establecimientos, se sujetarán á la tarifa ordinaria, obteniendo, sin embargo, 25 por 100 de beneficio sobre los precios marcados en esta. El valor de las cajas de bolsillo, desde 24 tubos hasta 240, es de 60 rs. hasta 300, y el de las de reposicion desde 640 hasta 6.000. Tintura de arnica preparada homeopáticamente, se despacha á 5 reales onza, y en frascos de 6 y 16 rs. Tintura de *urtica urens*, eficaz para las quemaduras, onza, 5 rs., frascos, de 6, 10 y 16 rs. En la botica alopática del mismo se encuentran tambien todos los medicamentos simples y compuestos, nacionales y estranjeros que usa la alopatía. (24.—5, M.)

GUIA LEGISLATIVA

Coleccion completa de índices razonados de la moderna legislacion de España por D. José Indalecio Caso, fiscal de imprenta de Madrid.

Se está publicando el índice general de los noventa tomos de la Coleccion legislativa y particular de los códigos y leyes orgánicas. Este índice, que formará un tomo de 1,500 páginas, se reparte en grandes cuadernos de doce pliegos dobles, constando todo él de ocho cuadernos.

Precio por suscricion, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias cada cuaderno. Fuera de suscricion, 14 y 16 respectivamente. Pagando desde luego el importe de los ocho cuadernos, se obtiene la rebaja de un 10 por 100, y se tendrá satisfecho todo el importe de la obra aunque esceda de las proporciones determinadas. Los pedidos se harán á D. Jobito Riestra, calle de las Fuentes, núm. 12, cuarto segundo. (1)

BREVIARUM MARIANUM,

por D. José Escolá, presbítero, misionero apostólico

Esta obra, original en su forma, que ha merecido la aceptacion de muchos Prelados, varios de los cuales ademas la han enriquecido con indulgencias, conteniendo todo lo mas útil y escelente que se ha publicado respecto de la Madre de Dios, es un repertorio de todo cuanto pueda desearse relativo á María; un prontuario de todas sus grandezas; un libro de todos sus libros; una verdadera biblioteca de erudicion Mariana para los sabios, y un manual afectuosísimo de devocion á la Virgen para sus devotos.

Se vende en Madrid en las librerías de los señores Aguado, Olamendi y Perdiguero. Su precio, 32 rs. Tambien se remitirá por el correo á cualquier punto de España, pidiéndola á D. José Escolá, presbítero, Lérida, é incluyendo en la carta los sellos correspondientes á 36 rs. por razon de franqueo ó bien un recibo de catorce Misas para celebrarlas á su intencion. (1.—M.)

Disertacion teológico-canónica sobre la licitud de la promiscuacion en España por D. Santiago Francisco Viqueira canónigo penitenciario de la santa madre iglesia de Santiago.

Cuatro palabras en respuesta á otras dos, ó sea defensa de dicha disertacion por su autor.

Estos dos opúsculos se venden juntos á 3 1[2 rs., y el segundo solo á 2 1[2, en las librerías de Hernando, calle de la del Arenal núm 11, en Madrid, y de Calleja, en Santiago.

Se remiten francos, incluyendo en carta á D. Ramon Parga, en Santiago, nueve sellos de franqueo por los dos, y siete por solo el segundo. (8)

Método del Canto llano universal.

Escrito por un nuevo sistema con sola una clave, en estilo fácil y sencillo, conforme á las reglas musicales. Se halla de venta á 20 rs. en Madrid, librería de D. Eusebio Aguado calle de Pontejos núm. 8; y en la de D. Miguel Olamendi calle de la Paz núm. 6; En las mismas librerías se hallará la semana Semana Santa del Canto llano universal. Su precio 10 reales. En provincias podrán recibir estos libros á vuelta de correo, remitiendo á dichas librerías el importe de 22 rs. por el primero y 14 por el segundo, en libranzas sobre correos ó por otro medio seguro.

Los que se suscriban á los tomos que contienen las Misas, Vísperas, laudes y horas de todo el año, anticipando en el acto de la suscricion el importe de 6 rs. recibirán *grátis* el Método: se advierte que estos libros (que serán nueve ó diez) vendrán á costar unos 210 rs. (2)

O EL DERECHO O LA FUERZA.

Solucion al gran problema europeo, por D. Joaquin de Mir.

Este opúsculo se vende á 4 rs. en Madrid y se remite á provincias franco de porte, dirigiéndose á D. Justo Serrano, librería de la Publicidad, Pasage de Matheu, con inclusion de once sellos de á cuatro cuartos. (1)

Catecismo de teología mística por el

Rdo. P. Fr. Francisco Manuel Malo, lector de Sagrada teología en el colegio de misiones para Tierra Santa y Marruecos de la villa de Priego.

SEGUNDA EDICION.

Apenas salió á luz esta obrita que con tanta claridad como brevedad y facilidad enseña el modo de practicar bien la Oracion mental y lo perteneciente á las tres vias de la vida espiritual, se agotó su primera edicion. Por esta razon se hace la segunda, corregida y aumentada por su autor. Se vende en Madrid, librería de Olamendi, calle de la Paz número 6, á 2 rústica y 2 y medio en provincias franco de porte. (5)

DEFENSA DE LAS MUGERES,

ESCRITA EN CONTRAPOSICION DE LA HISTORIA DEL MATRIMONIO.

Se vende á 2 rs. en la librería de D. Leon P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien la remite franco mandándole cinco sellos de correo. En la misma librería se vende á igual precio *La proclama de un solteron*, á las que aspiren á su mano, escrita en verso, 2.ª edicion. (2)

En el antiguo almacen de sanguijuelas

de D. Diego Fernandez, calle de Latoneros núm. 12, frente á la cruz de Puerta Cerrada, se espenden sanguijuelas para todas las diputaciones y sociedades de esta corte que gusten servirse de él, al precio de 5 rs. docena; y para el público á 8, siendo estas de superior calidad: igualmente se espenden por mayor á precios los mas arreglados que hasta aquí se han conocido. (1)

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES

Las personas que deseen tomar baños de mar en los establecimientos de esta capital ó en sus propias casas, pueden dirigirse á la botica y laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, número 6, casa nueva, donde se venden unos paquetes de sales marinas, á 6 y 8 reales cada uno, con su correspondiente instruccion y que disueltos en las cantidades de agua de un baño, queda esta como si fuera de mar.

Desde el año de 1852 se están usando estos baños con los mejores resultados, tanto en Madrid como en las provincias distantes de la mar, y generalmente son dispuestos por los facultativos de mas nota.

Avisando con 24 horas de anticipacion se preparan toda clase de baños minerales, tales como los de Alhama, Cestona, Fitero, Isabela, Trillo, etc.

Tambien se despachan en esta oficina toda clase de refrescos en polvo, á 6 rs. paquete de doce papeles cada uno.

MEDALLA

conmemorativa de la guerra de Africa, con las fechas de los heróicos hechos del ejército español hasta la rendicion de Tetuan, y el busto de la Reina Isabel II.

Dicha medalla de gran mérito artístico, se vende á VEINTE REALES una, en la agencia del Comercio, calle de Preciados, 38, principal. A los señores comerciantes de la Península que hagan pedidos al por mayor, se les hará descuento sobre dicho precio. (2)

Retrato de Su Santidad el Papa Pio IX. Dedicado á los fieles en piadosa memoria del decreto de la ***Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María.***

Dicho retrato de cuerpo entero y de un parecido perfecto, se vende á 16 reales los en negro, y á 24 reales los iluminados; en la administracion de *La Razon Católica*, Preciados, 38, principal. (1)

Fábrica de objetos para Iglesia.—Lámparas, arañas, candeleros, cruces parroquiales, vinageras, incensarios, custodias, ciriales, relicarios, cálices, copones, sacras, bandejas, cubiertos, cuchillos, y otros efectos de metal blanco.

Dirigirse á D. Márcos Lattis, Carrera de San Gerónimo, núm. 19. (4)

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

Provincias: ... á favor de la administracion, ... 21. Madrid, trimestre, ... —En los corresponsales, un mes, ... un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: semestre, 9 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.

Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 2 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1575.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de La Regeneracion.

Madrid.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Deseando como católico apostólico romano, contribuir con alguna cosa al alivio de las necesidades de nuestro comun Padre Pio IX, le remito el adjunto billete de 100 rs., humilde prueba de adhesion y respeto á Su Santidad, cuya bendicion imploro para mí y mi numerosa familia.

Un médico.

P. Matías Valls, carmelita descalzo. . . . 100 rs.

Juan Moscardó, por sí y por su señora madre doña María Antonia García, como pequeña prueba de su amor al Sumo Pontífice, y adhesion á la sagrada causa del catolicismo. . . 100

CARTAS DEL SOLITARIO.

Hace cuatro ó cinco dias que recibimos la carta del Solitario, que con mucho sentimiento no hemos podido publicar hasta hoy. Dice así.

«*Sr. Director de* La Regeneracion.

Muy señor mio: Dias há, que el Solitario no ha tomado la pluma para escribir á V. No es estraño: hay dias en que se apodera el desaliento del espíritu, y se sumerge el corazon en tristezas indecibles. Dias hay, en que se mira con tedio la vida, presente de escaso precio, como dice Bossuet.

Pero ¡afuera menguadas pesadumbres y desmayadoras tristezas!... vamos á hablar un rato, amigo mio, y consienta V. la libertad de que le dé este nombre; vamos á hablar: ¿qué pasa en el mundo? ¿Qué sucesos preocupan la atencion de las gentes?

Dos cartas, recuerdo, que llevo escritas: en cambio he recibido una de V. Parece que cosas que dige en mi última, no cuadraron á algunos. Lo siento, mas lo esperaba: Dios entregó el mundo á la disputa de los hombres. Tiempo atrás, cuando era jóven, si por ejemplo, decia á alguno, señalándolo con el dedo, «mire V. al sol» y él me replicaba que veia el cielo oscuro; arrebatada entonces y aun coléricamente me revolvia hácia él y le gritaba: abra V. amigo mio, abra los ojos si no está ciego, y mire V. por su vida, que eso que luce en el cielo, es el sol. Eso fue antes; ahora ya no. Ahora, cuando veo ciertas cosas estupendas, me encojo de hombros y paso adelante. Lo que nos conviene es tener contento á ese testigo incorruptible que llevamos dentro de nosotros mismos: que por lo demas lo que el tiempo presente no conozca, lo conocerá el tiempo futuro: lo que ignoren los hombres, lo sabe Dios.

Dejemos esto; no merece la pena; fijémonos un rato sobre el triste teatro del mundo.

Europa está asistiendo á la representacion de un drama doloroso y maravilloso: hay algo en estos tiempos parecido á los tiempos en que se descomponia el imperio romano, é invadian á Europa nuevas y bárbaras razas.

Se está crucificando al Papa: sin duda un justo ha de morir por la salud de muchos. Rusia estiende poco á poco su mano hácia el Oriente: Garibaldi, como un buitre sobre su presa, se arroja sobre Sicilia. Cavour se entiende con Palmerston, y Luis Napoleon habla con los príncipes de Alemania. Europa está pasando por una grande y tenebrosa crisis: navega por mares borrascosos hácia playas desconocidas.

Dejemos á Europa y hablemos de España, aunque hoy el destino de todos los pueblos está mas que en ningun tiempo enlazado estrechamente y unido.

Hablemos de España. D. Cárlos y don Fernando de Borbon han desaparecido de la escena: les está reemplazando D. Juan. A D. Juan se le ha ocurrido remitir un manifiesto á las Cortes españolas, en que habla del espíritu del siglo, de progresos, y no sé si de luces.

Buena es la luz si no deslumbra: y yo estoy por toda clase de progresos.... en el bien.

Este manifiesto era inocente; pero le ha seguido otro que no lo es tanto.

D. Juan se presenta ante España recogiendo los derechos que dejaron en una cárcel sus dos hermanos, y viene en sustancia á decir: «Yo soy *Rey*; mas estoy dispuesto á presentarme *pretendiente* ante las Cortes españolas para abogar por mi causa, á fin de que declaren mi derecho.»

Hijo de D. Cárlos, que combatió en Navarra, yo nada tengo que ver con los carlistas: ¡atrás los carlistas!

Hijo de mi siglo, yo soy liberal, muy liberal, soy revolucionario.

Esto viene á decir la carta de un Enrique Lazen que acompaña cierto manifiesto de su señor, que Dios le perdone.

¡Qué cosas se ven! ¡Qué cosas se dicen! ¡Qué cosas se oyen!

Por lo demas en materia de gustos con nadie disputo: D. Juan se declara revolucionario; está bien: los revolucionarios, que recojan lo que es suyo.

Al lado de cosas, en cierto sentido grandes, algunas hay pequeñas, al parecer, aunque acaso no lo sean en realidad.

Dícese que los *demoledores*, ya que se brinda la ocasion, tratan de acabar de demoler al partido carlista; ó hablando con mas exactitud, tratan de introducir por completo el desórden y la confusion en lo que se llama en España partido religioso y monárquico. Esto se dice; no sé lo que en ello habrá de verdad; pero sí sé que la persona que desempeñaba entre nosotros uno de los cargos mas esencialmente políticos, el *censor* de la prensa con el criterio de los ministros de la *union liberal*, acaba de dimitirlo: se mete á escritor absolutista.

Segun trazas, vuelve á ser lo que fue: veremos si el alguacil se ve alguna vez alguacilado.

De reciente ha publicado un folleto que se supone precursor de un periódico. No quiero hablar en son de broma, sino muy en serio. Persona apreciable el Sr. Caso, no mal pensador y bastante buen escritor, es preciso, aunque sea doloroso confesar, que no ha comenzado felizmente su carrera. El se dolerá, sin duda, de haber alegrado á muchos que se titulan liberales, los cuales, sin embargo, no creerán que porque algunos redactores de *La Esperanza* y de La Regeneracion se acerquen, solicitados, al Sr. Caso, el partido monárquico en masa ha de ir á descansar en las tiendas del ex-fiscal de imprenta.

El folleto no hará fortuna: el folleto, entre otras cosas, tiene una bastante singular. Suena escrito por una sola persona, y hay quien sospecha que debe ser obra de dos ingenios. Lo ignoro; mas, por lo que á mí hace, si no son estrañas aprensiones mias, me ha parecido alguna vez oir, al leerlo, el eco de una voz que me es conocida y que no es la voz del Sr. Caso. Y esto nace, sin duda, de que abundando cosas buenas en él, andan, sin embargo, revueltas y mezcladas apreciaciones juiciosas con peligrosas doctrinas, y tiene su conjunto un sabor que, si en parte es *antiguo*, en parte es muy *moderno*.

El folleto no es ni *union liberal*, ni Regeneracion ni *Esperanza*, pero no dudo el corazon que el periódico puede parar en lo primero.

¿Qué se propone el Sr. Caso? Se ha dicho que cantar un *De profundis* al partido carlista, y al propio tiempo atraer á los parciales de la antigua bandera. Pero si es que anhela grangear el cariño de los amigos del *difunto*, tengo para mí que no anduvo muy hábil, porque debió comenzar llorando su muerte, y honrando su memoria con exequias magníficas. El señor Caso, conocedor del corazon humano, debe saber que los carlistas podrán hablar hasta mal del que miraban como su Rey, pero no gustarán que nadie se permita esta libertad ni mucho menos el que, segun trazas, nunca le ha amado ni como Rey, ni como hombre, y tiene el atrevido pensamiento de cautivar su voluntad.

Dios consintió que el conde de Montemolin pusiera los pies en la Rápita y renunciara lo que creyó su derecho en Tortosa. Está bien. Mas entiendo que es hábil, y tambien justo, buscar la mayor disculpa posible hasta á los mas grandes errores, ó á las mas lastimosas ceguedades.

No sé por qué me viene á las mientes ahora la importante declaracion que ha hecho en el Congreso el oráculo de la union liberal, el Sr. Rios Rosas: el príncipe, dijo en sustancia, no podia ser juzgado conforme á las leyes que rigen en España en 1860, porque fue condenado y proscrito contra las leyes que regian en España en 1834.

En aquella sazon de cosas, añado yo, siendo inocentes, segun las palabras del Sr. Olózaga, los hijos de D. Cárlos, siendo de todo punto inocentes, sin juzgarles y sin oirles siquiera, se les privó, no solo de su derecho eventual de suceder en el trono de España, sino de sus bienes, de su categoría, de su patria; solo se les dejó el nombre que no se les podia quitar, para que este gran nombre les abrumase, errantes por Europa, menesterosos, obligados ellos, príncipes españoles, á golpear las puertas de palacios estranjeros, y á alargar la mano para recibir una limosna que siempre humilla, aunque sea una limosna real.

Esto pudo recordar el ex-fiscal de imprenta, y esto, satisfaciendo á la justicia, y halagando á la desgracia, favorecia sus propósitos, y no perjudicaba sus fines. Porque en hecho de verdad, la corona que creia llevar en su cabeza el conde de Montemolin la dejó en Tortosa, y si bien la ha recogido D. Juan, hála escondido debajo de un gorro frigio, en términos, que ningun español monárquico la verá jamás sobre su frente.

¿Qué es lo que quiere, pues, el señor Caso? ¿Que ningun español mire á otra parte para buscar nuevos pretendientes al trono, alimentando la terrible esperanza de una nueva guerra civil en España? Esto antes que él lo habíamos querido, lo habíamos dicho nosotros.

»Los que han sido hasta ahora carlistas, de hoy en adelante solo deben mirar al cielo y obedecer fielmente en la tierra á las autoridades constituidas.»

El Sr. Caso, por lo demas, no conquistará, nuevo Alejandro de la prensa, al partido carlista. No ha comenzado bien, y temo que acabe mal: demas de esto, pesa sobre él una fatalidad que le será difícil vencer. Cuando por las mañanas suba á la tribuna del periódico, á fin de arengar á sus oyentes, muchos de estos, con razon ó sin ella, imaginarán haberle visto salir antes del ministerio de la Gobernacion.— La sombra de Posada matará á Caso.

Esto es una desgracia; pero hay ademas una culpa, ó apariencia de culpa, al menos, que yo rogaria al Sr. Caso se apresurase á desvanecer. Está el folleto escrito en términos que de él no sale bien librada la prensa religiosa. Muchos, al leerlo, lo han juzgado así; yo supondré fácilmente que no ha sido tal la intencion del Sr. Caso; pero que contra su intencion benévola para esa prensa, ésta aparece en su escrito intolerante con sus puntas de fanática, y en una palabra, no queriendo ó no acertando á cumplir sus altísimos deberes.

Si alguien la acusa, yo la defiendo. Yo digo en alta voz que los ha cumplido. Si esa prensa ha defendido sin tregua ni descanso y enérgicamente á la Religion, es porque todos los dias, sin descanso ni tregua, es atacada en el mundo, y tambien lo ha sido, á pesar del gobierno y del Sr. Caso, en España. Es porque la revolucion que á todos nos amenaza es hija natural y legítima de aquella revolucion que en el año 90 comenzó declarando los derechos del hombre y acabó negando los de Dios. La hija conserva las aficiones y los instintos de su madre. Tiene, como esta, por Dios á la razon, y si llegara su dia, que Dios aleje de nosotros, es posible que, como ella, tuviese por ministro á la guillotina.

La prensa religiosa, repito, ha merecido bien de la Iglesia y de la patria, defendiendo lo que es eminentemente español, la fe en Dios, la obediencia á la Iglesia y el trono de sus Reyes; y atacando todo lo que no es español, y por consiguiente, ciertas doctrinas venidas de allende del Pirineo, doctrinas que dividen á la familia española, que corrompen á sus individuos, que allanan los caminos á la revolucion.

Yo espero, y hablo con sinceridad, espero y deseo que el Sr. Caso, alumbrado por su clara inteligencia, y animado por su buena fe, disipe nuestros temores.

Y sea bien venido á nuestro campo á tomar parte gloriosa en esa gran lucha de ideas que agita á España y al mundo.

Guardo para entonces al Sr. Caso mi humilde enhorabuena, y la envio desde ahora muy cordial á V., Sr. Director de La Regeneracion, por su artículo del 23; al de *La Esperanza*, cuya voz respetable es de oir; al de *El Pensamiento*, que en breves dias ha prestado largos servicios á una causa generosa.

Todos, si bien se considera, decimos en sustancia lo que V. dice: «No hemos peleado ni peleamos por personas; hemos peleado y peleamos por principios. Las personas pasan, los principios son eternos.»

Eso es, eso debe decirse, eso sentirse; ahí encontrarán Vds. su fuerza. El que pelea en favor de personas, se debilita por sus errores, ó se mancha con sus flaquezas: el que pelea en pro de los buenos principios, se reviste de su grandeza, y participa en cierto modo de su eternidad. Combatido, ultrajado, vencido quizá, en la apariencia, al fin se levanta con nuevos bríos, y si es que la sociedad no está condenada á morir, se le ve reinar sobre la sociedad.

«¡Ilusion! gritarán algunos; considerad el estado de Europa, la corriente de las ideas, el mundo á dónde va; quien se le oponga, será aplastado. Solo alimentais, pues, una ilusion.»

Perfectamente. Yo no estaria muy lejos de creerlo así, si en mis cálculos pudiera prescindir de Dios. Si creyese que Dios no se cuida de las cosas del mundo, quizá gritaria como vosotros: «¡Ilusion!» Mas digo, que vosotros sois los que la padeceis, muy lastimosa, porque no contais para nada con Dios, aliado secreto, auxiliar misterioso que está presenciando nuestras luchas.

Bossuet decia: «Ese largo encadenamiento de causas particulares que fundan y destruyen los imperios, depende de los secretos designios de la Divina Providencia. Dios empuña en las alturas de los cielos las riendas de todos los reinos, y

tiene en su mano todos los corazones. Ya enfrena las pasiones, ya les suelta la brida, y por su medio conmueve el género humano... Conoce nuestra sabiduría, siempre limitada por algun lado, y ora la ilumina y dilata sus alcances, ora la abandona á sus errores. La ciega, la precipita, la confunde por sí misma; entonces queda envuelta y presa en la red de sus propias sutilezas, y hasta sus precauciones se le convierten en nuevos lazos... Dios prepara estos efectos en las causas mas lejanas, y descarga esos terribles golpes, cuyo rechazo se hace sentir á tanta distancia... Mas no se engañen los hombres: Dios encarrila cuando así le place al estraviado sentido; y el que insultaba la ceguedad de los demas cae á su vez en las tinieblas mas densas, sin que por lo regular se necesite para ello otra cosa que verse rodeado de largas prosperidades.»

Así hablaba Bossuet.

Yo tengo la fe de Bossuet, y es cosa pasmosa que haya quien no la tenga, habiendo vivido en este siglo. ¡Cuántas maravillas no hemos presenciado! y en el fondo de ellas ¿no hemos visto resplandecer siempre la mano de Dios? Los grandes sucesos de este siglo ¿no nos han repetido cien veces las palabras del Aguila de Meaux? Y á vista de los últimos y recientes de que injustamente se ha hecho una arma para atacar á los hombres religiosos y monárquicos, esto es, á la gran mayoría de los españoles ¿no podríamos creer que Dios los ha permitido por altísimos y saludables fines? Es tiempo ya de que todos digan toda la verdad, y si es que alguno murmura, revuélvanse fieramente contra él, y que no hable, que no pronuncie ni una sola palabra, si antes no puede jurar, la mano sobre el corazon, que dentro de él no vive otro sentimiento que el amor á su patria: Hasta hoy de algunos hombres religiosos y monárquicos, se decia, acaso sin fundamento, que soñaban traernos una nueva guerra civil; que estaban en perpétua conjuracion contra la legalidad existente; y esta acusacion aventurada se estendia injustamente sobre toda la comunion monárquica, y esta acusacion alejaba de ella á muchísimos, que por sus principios deben estar en su seno: y esta acusacion dividiendo á los amantes sinceros de la Religion y del trono ha enervado su fuerza, aumentado las de la revolucion.

Esto, de hoy en adelante, no debe decirse, no puede consentirse que se diga; que no hemos peleado ni peleamos por personas; hemos peleado y peleamos por principios.

Los principios son nuestros lazos de union..... indestructibles.

La fe de nuestros padres, inviolablemente conservada; siempre, y hoy mas que nunca, hijos sumisos y fieles de la Iglesia católica apostólica romana.

Gran lazo de union es este; hay otro, aunque no tanto, muy poderoso, y es el amor al trono, símbolo de nuestras glorias.

Hija de la Religion, y á la sombra del trono, puede vivir la verdadera libertad.

Nosotros, cierto (y este es tambien lazo de union), no amamos ese sistema que está tan lejos de ser el verdadero sistema representativo, como que es su enemigo mas mortal; sistema mentiroso, corruptor, estranjero.

Mas al atacarlo, conviene mucho no dar armas por imprevision, á los patriotas de oficio que hace dias están traficando con la palabra libertad. Debemos revindicar la palabra, porque la cosa nos pertenece. Que nosotros no somos representantes de la España de Cárlos II y de Fernando VII; lo somos de la antigua España, purgada de sus errores y defectos, que los tenia, sin duda; de la antigua España, que no esquiva los verdaderos adelantamientos de la época actual. Esto es necesario persuadir á todos, y singularmente á la generosa, pero incauta juventud, que crece para reemplazarnos sobre la tierra.

En España son muy antiguos, y digámoslo así, se han confundido en uno, el amor á la Religion, el amor al trono, el amor á la libertad verdadera.

El tiempo marcha, lo sabemos; y nosotros debemos preceder al tiempo, en cuanto lo reclamen aspiraciones legítimas ó verdaderas necesidades; nosotros debemos oponernos al tiempo, que nos embista con el clamoreo de necesidades facticias ó aspiraciones bastardas.

Por lo demas, sumisos á las autoridades, obedientes á las leyes, en cuanto interese el órden público en España, en cuanto interese á su independencia, á su grandeza ó á su honra, estamos al lado del gobierno constituido, auxiliares desinteresados, que no necesitan buscar adhesion en la mesa del presupuesto.

Nosotros, en una palabra, daremos en todas ocasiones al gobierno lo que le debemos, que es la verdad.

En la de guerra con Marruecos, el ministerio actual no puede quejarse de la España religiosa.

En la del Concordato, en tanto que zaherian los progresistas, y eso que negoció la venta de todos los bienes de la Iglesia, nosotros, sacrificando nuestra opinion particular, hasta le hemos dado nuestro humilde apoyo, inclinando la frente ante el sucesor de San Pedro.

En la de amnistía, nosotros, que nunca la hemos necesitado, hémosle aplaudido, mientras que amigos suyos, de los que participan de las dulzuras del festin, le han crudamente hostilizado.

Allí donde esté la verdad, allí nosotros.

¿Es merecedor de alabanza el ministerio? No se la escasearemos.

¿Lo es de censura? Cumpliremos un penoso deber con la templanza que no está reñida con la energía, y con la franqueza que se concilia perfectamente con el decoro.

Ni ahora ni nunca podremos ser ministeriales en el sentido que se dá á esta palabra. El ser ministeriales presupone que el ministerio lo es de partido; y nosotros aspiramos á que haya por fin en España un gobierno nacional.

No pretendemos ser ministros ni hacer ministros. No nos importa saber el nombre de quien lo sea; lo que nos importa es que en vez de gobernarse en provecho, principalmente de parciales, se gobierne en bien de todos y con igual justicia para todos.

¿Y nos concederá el cielo la dicha de ver realizado este noble deseo? Creemos que sí, porque contamos con Dios; á los que, hombres de tibia fe desmayen, ó incrédulos, burlen de nuestras palabras, les recordaremos lo que arriba ya dejamos apuntado; que no prescindan de Dios en sus cálculos, porque en tal caso, y consiéntase este modo de hablar, suprimen el personaje misterioso, pero principal del drama humano. En tal caso, su política es atea; no es, como la nuestra, cristiana.

Con fe en Dios, y por amor á la patria, cumplamos todos nuestro deber.

Disimule V., señor Director, lo largo y desaliñado de esta carta.

Se repite de V. afectísimo S. S. y A.

EL SOLITARIO.»

POLITICA ESTRANJERA.

Los partes de Nápoles confirman la resolucion del Rey, que ya saben nuestros lectores, de dar una Constitucion y una amnistía y adoptar la bandera tricolor.

Sicilia tendrá tambien sus instituciones constitucionales, bajo el gobierno de un virey.

Dúdase de que estas reformas desarmen á la revolucion.

Garibaldi, en una proclama, declara «que aun no es llegado el dia del descanso, y que es necesario terminar la obra magnífica, comenzada hace cuarenta dias.»

Habiéndole pedido el ayuntamiento de Palermo la anexion inmediata de la isla á Cerdeña, le ha contestado el guerrillero que confiaba que Italia completaria su regeneracion con Víctor Manuel y para Víctor Manuel; pero que aun no se estaba en el caso de anexionar la Sicilia sola.

Quiere evidentemente anexionar á Nápoles.

Las entrevistas entre príncipes continúan. El Rey Leopoldo está en Lóndres, donde se esperan al duque de Sajonia Coburgo y Guillermo de Bade. El Emperador de Austria, segun se dice, tendrá en breve una conferencia con el Rey de Baviera y el regente de Prusia con el Emperador de Rusia.

Los Reyes de Europa se agitan y tratan; tienen razon para ello. Si no mienten las señales, estamos en vísperas de grandes sucesos.

Anuncia la *Gaceta de Colonia* la próxima formacion en las inmediaciones de Augsburgo de un campamento, compuesto de tropas federales.

La Alemania se pone el arma al hombro, á pesar de las protestas pacíficas de Napoleon. Sin duda se acuerdan de su tio.

En tanto, las cartas de Constantinopla nos traen noticias deplorables de Levante. La guarnicion de Damasco ha cometido actos de vandalismo y se ha destituido al Pachá.

La situacion de los cristianos tristísima y se teme nuevos asesinatos. Los cristianos de Chipre miran en masa á Grecia, y los desastrosos incendios que se atribuyen al fanatismo musulman, continúan desolando á la capital de Turquía.

El *enfermo* está muy enfermo.

El *Siglo* sigue observando una conducta que puede servir de modelo á todos los liberalistas de Europa; no se cansa de tronar contra el empréstito de Roma; segun su incalificable teología, pecan mortalmente los que se suscriben á él. Parece imposible tanta aberracion. Tambien lo es una audacia mas descarada.

Si el Papa acepta los servicios de un héroe y de voluntarios generosos, grita el *Siglo*: «No debeis tener ejército; vuestras manos deben solo bendecir; debeis contentaros con orar.» Si el Papa exhorta á los fieles para que oren, clama entonces el *Siglo*: «En una materia meramente política, no debeis usar armas espirituales; confundís lo que nunca se debe confundir: el cuidado de vuestro trono y los intereses de la Religion: el Rey y el Sacerdote.»

¡Válgate Dios, por el *Siglo*, y cuán audaz es, por no darle otro dictado mas propio y mas enérgico!

La Audiencia territorial de esta corte ha confirmado el fallo del juzgado del distrito de Palacio, por el cual se condenaba á D. Daniel Moraza, Director de *La España*, á veinte y cuatro meses de destierro, 300 duros de multa, suspension de todo cargo y derecho político durante la condena, y en el pago de las costas y gastos del juicio, por una gacetilla inserta en dicho periódico y que fue denunciada por el señor gobernador de Madrid.

Nos dolemos profundamente del contratiempo acaecido á una persona tan digna como lo es D. Daniel Moraza. Hemos leido atentamente el artículo de *La España* del 20 de junio, y con los respetos que se deben á la cosa juzgada, nos preguntamos sorprendidos: ¿De qué sirve el editor responsable, si, á pesar de haberlo, se puede buscar al Director del periódico y condenarlo á veinte y cuatro meses de destierro y á una multa de 300 duros? ¿De qué sirve, volvemos á preguntar, el editor responsable?

Por real órden fecha 16 del corriente se ha servido disponer S. M. que desde el dia 1.° de julio próximo, se vendan los cigarros habanos procedentes de las contratas de 1848 y 1853 á los precios que se espresarán:

CLASES DE CIGARROS.	Precio actual de cada cigarro. Rs.	Mrs.	Precio de cada cigarro desde 1.° de julio Rs.	Mrs.
Contrata de 16 de mayo de 1848.				
Regalía comun........	»	24	»	20
Contrata de 3 de diciembre de 1853.				
Regalía imperial......	1	10	1	»
Idem superior........	1	»	»	24
Idem comun..........	»	28	»	20
Media regalía.........	»	24	»	16
Marca regular (Lóndres)	»	16	»	8
De dama..............	»	12	»	8
Panetelas............	»	17	»	10

El proyecto de la ley electoral, presentado á las Cortes por el gobierno, aumenta en treinta provincias los diputados, y se disminuyen en una sola, con arreglo al último censo de poblacion.

Hé aquí las alteraciones:

Almería, de mas, 1; Badajoz, 1, id.; Barcelona, 5, id.; Búrgos, 2, id.; Cáceres, 1, id.; Cádiz, 1, id.; Castellon, 1, id.; Ciudad-Real, de menos, 2; Coruña, de mas, 2; Gerona, 2, id.; Guipúzcoa, 1, id.; Jaen, 1, id.; Leon, 1, id.; Lérida, 4, id.; Lugo, 1, id.; Madrid, 1, id.; Málaga, 1, id.; Murcia, 2, id.; Navarra, 1, id.; Oviedo, 1, id.; Palencia, 1, id.; Pontevedra, 1, id.; Salamanca, 1, id.; Sevilla, 2, id.; Soria, 1, id.; Tarragona, 1, id.; Valencia, 1, id.; Valladolid, 1, id.; Vizcaya, 1, id.; Zamora, 1, id.; Zaragoza, 1, id.—Totales. De mas, 42.—De menos, 2.

Seguros estamos que no serán pocos los distritos que miren con envidia á la provincia de Ciudad-Real. ¡Dos diputados menos! ¡Qué dicha! Así se nos concediera la gracia de no enviar ninguno, por los caminos hasta aquí usados.

¡Elecciones!

¡Santo Dios!

Esta palabra anuncia siempre la época de los compromisos, de los disgustos, de las enemistades, de los odios, etc., etc.

Y todo ¿para qué?

Para nombrar diputados que voten todo cuanto quiera el gobierno.

¿No valiera mas, atendido lo que pasa, que los nombrara desde luego la *influencia*?

NOTICIAS DE ROMA.

De Roma escriben con fecha 19:

«Todo está organizado en las provincias para la revolucion. El proyecto anexionista ha invadido ya hasta las puertas de Roma. En algunas delegaciones y en la Sabina se ha preparado ya la bandera de la revolucion con este lema: *¡Viva la Religion! ¡Respeto á la vida de los Prelados! ¡Viva Víctor Manuel, Rey de Italia!* En Velletri, si la revolucion estalla, se gritará: *¡Viva la Madona y Garibaldi!* El gobierno ha enviado tropas al puerto de Cono y cerca de Arroli, porque se temia un desembarque. En las puertas de Roma son registrados estos dias todos los carros que se presentan, con objeto de descubrir las armas que entre mercancías pudieran ocultarse. Muchos jóvenes de las Romanías han ido á la provincia de Pésaro, para alistarse en el ejército papal.

El gobierno ha resuelto poner con ellos compañías especiales. El batallon de irlandeses llevará el nombre de San Patricio, patron de su pais. El famoso coronel Gonduenchí, detenido en Toscana, fue trasladado á Bolonia, pero hace tres dias que volvió á ser conducido á la prision de Toscana. El Santo Padre ha nombrado Prelado al doctor Manning, vicario general del Cardenal Wissemann en la diócesis de Wertsminster; M. Manning es uno de los mas sabios ministros anglicanos, entrado en el seno de la Iglesia: á pesar de los anatemas de la prensa protestante, se ha hecho Prelado, y acaba de obtener, bien justamente por cierto, la distincion de que queda hecho mérito. M. Manning vuelve á Inglaterra, donde es superior de Oblets. El gobierno ha destituido en Roma al marques Longhl del empleo de presidente de Rione, por haber dejado un considerable déficit en la administracion de la sociedad de la Santa Infancia, de la que era cajero.

Anteayer se celebró en Roma el décimocuarto aniversario de la eleccion del Papa. Despues de la capilla pública celebra la en el Vaticano con asistencia de todos los Prelados, el Papa ha sido felicitado en nombre de los Cardenales por el Cardenal vicario, en ausencia del Cardenal decano que está enfermo y del subdecano que el dia antes habia salido para el campo; el Papa ha recomendado á todos que no cesen en sus oraciones para que los hombres estraviados puedan volver al buen camino y para que no se reproduzca el hecho ocurrido el 1.° de este mes con el Prelado Juan Ilizchiberg, en Litasa, en Austria. Dicho Prelado se hizo en 1848 discípulo de Rouge, proclamándose en Viena jefe de la nueva secta religiosa de los rougistas. Fue, por consiguiente, escomulgado por su Obispo, logrando despues la absolucion de las censuras eclesiásticas. Sin embargo, el 1.° de junio aquel desdichado, cediendo á una idea de desesperacion, se ha colgado de un árbol de su jardin. El Papa ha terminado con este hecho la respuesta al Cardenal vicario.

Un acontecimiento muy sensible acaba de afectar profundamente al ejército pontificio. El conde Paifi, hijo de una de las familias mas distinguidas de Austria, que habia entrado al servicio de la Santa Sede, y era capitan en el nuevo cuerpo de cazadores á caballo, fue en Viterbo dias pasados públicamente reconvenido por el general de Gregorio, por no haber ejecutado ciertas órdenes de la manera que le habia mandado el general, y este le envió despues á sufrir un arresto de diez dias. El oficial, herido en su honor, se ha suicidado en la prision. El general de Gregorio ha sido llamado por despacho telegráfico, y se dice que se le va á dar su retiro.

«Roma 24.

Todas las cartas de Nápoles están contestes en asegurar que M. de Martino, al volver de la mision que llevó á Paris, hizo saber al jóven Rey que la *voluntad terminante* del Emperador era que concediera inmediatamente á los napolitanos la Constitucion de 1848. Esto no necesita comentarios.

La situacion en toda la Italia es lamentable. Solo en el Piamonte se encuentran hoy 22 obispados vacantes, sin que pueda preverse ni sospecharse cuándo ni cómo se proveerán.

Se están haciendo esfuerzos increibles para escitar rivalidades entre los oficiales romanos y los oficiales franceses del ejército pontificio; pero gracias á Dios, el celo de que unos y otros se hallan animados, hace ineficaces esos esfuerzos.

M. Lamoriciere continúa trabajando sin descanso en la organizacion del ejército, que aumenta de un modo prodigioso.»

EL PONTIFICADO.

Es una cosa por cierto digna de llamar nuestra atencion, lo que se observa en el trono de los Pontífices romanos. A pesar de los muchos individuos de diversas naciones que se han sentado en él, á pesar de las persecuciones, á pesar de los cortos pontificados de algunos de los romanos Pontífices, este trono con la misma majestad persevera para hacer el bien á todos los paises y á todas las naciones: ve pasar las generaciones, y aun las naciones con sus gobernantes, y él *in æternum stat*. Júzguese de ello por los dates diversos que presentamos

Por lo que toca á la patria, el cuadro de los Papas se descompone así:

Italianos.	Romanos ó de los Estados de la Iglesia	102
	Boloneses	6
	Toscanos	24
	Napolitanos ó del reino de Nápoles	16
	Sicilianos	5
	Sardos	2
	Genoveses	5
	Saboyardos	2
	Lombardos	9
	Venecianos	8
	Provincia incierta	19
	Franceses	13
	Alemanes	6
	Dálmatas	2
	Españoles	5
	Portugueses	1
	Ingleses	1
	Holandeses	1
	Suizos	1
	Africanos	2
Orientales.. 22	Sirios	8
	Griegos	13
	Candiatos	1

En cuanto á la duracion del reinado, sin tener cuenta de la diferencia, en general muy ligera, que existe entre el pontificado, contado desde el dia de la eleccion ó desde el dia de la coronacion, y tomando uniformemente, para calcular su estension, los dos términos estremos de la eleccion y de la muerte, de la abdicacion ó de la deposicion, se llega á los resultados siguientes:

Desde San Lino, inmediato sucesor de San Pedro, hasta Gregorio XVI:

9 Papas han muerto sin haber ocupado la Santa Sede un mes entero.

40, sin haber estado sentados en ella un año.

22 han reinado un año ó mas, y menos de dos.

50, dos años ó mas, y menos de cinco.

53 cinco años ó mas, y menos de diez.

51 de diez á quince esclusivamente.

18, quince ó mas, pero menos de veinte.

10, veinte años, ó han ido mas allá de este término, á saber:

Clemente XI, que ocupó la Santa Sede veinte años, tres meses y veinte y seis dias.

Leon III, veinte años, cinco meses, diez y seis dias.

Urbano VIII, veinte años, once meses veinte y tres dias.

Pio VII, veinte y tres años, cinco meses, seis dias.

Adriano I, veinte y tres años, diez meses, diez y seis dias.

Pio VI, veinte y cuatro años, seis meses, catorce dias.

San Pedro, veinte y cinco años.

El pontificado mas largo, como se vé, despues del de San Pedro, es el de Pio VI; el mas corto es el de Bonifacio VI, que no ocupó la Santa Sede mas que quince dias. Ninguno de los sucesores de San Pedro ha llegado, pues, á los veinte y cinco, ni ha hecho mentir la antigua profecía: *Non videbis dies Petri.*

Añadamos aun algunos hechos á estas observaciones:

10 persecuciones fueron dirigidas contra los Papas y contra la Iglesia en los cuatro primeros siglos.

67 Papas fueron canonizados.

24 anti papas han perturbado por su intrusion la serie de los 253 Vicarios de Jesucristo, desde Novaciano, en el siglo III, hasta Amadeo de Saboya en 1440.

19 Papas, finalmente, desde San Leon III, en el siglo VIII, hasta Pio IX, actualmente reinante, han sido obligados á dejar momentáneamente la ciudad de Roma por causas de sublevaciones.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Está espirando.

Ayer tarde, momentos hubo en que solo se veian sentados en los bancos ocho diputados.

Los bancos estaban mudos de asombro.

En el salon de conferencias habia mas representantes de la nacion; mas no eran muchos.

Se votaron algunas pensiones; aumentó un poco el presupuesto.

Tratóse de que se votara definitivamente el desventurado proyecto de ley, presentado por el ministro de Fomento; levantóse entonces el Sr. D. Cárlos Latorre, y pidió que se contara el número de diputados; sonó una vez y otra la campana; entraron casi todos; pero, ¡oh dolor! no habia bastantes, segun el reglamento, para la votacion de la ley.

Algunos diputados no quisieron entrar, y dícese que obraron así con muy patriótica intencion. Si entran y componen número suficiente, de seguro el proyecto de ley se aprueba, y ellos hubieron de creer convenia que pasara sobre ese proyecto todo un verano, tiempo bastante para que vuelva al yunque y salga menos imperfecto.

En el Senado se esperaba ayer tarde haber pasado un buen rato oyendo al señor Calonge. Pero este señor avisó que se hallaba enfermo, y los concurrentes á la tribuna, segun dice *La Correspondencia*, se retiraron desanimados.

Es natural: esperaban emociones.

No podia darles este gusto el Sr. Gonzalez Nandin que pretendia que los actos de los tribunales de justicia se hallasen fuera de la censura pública.

Al conde de Puñonrostro no le pareció bien el privilegio.

Creyó el Sr. Calderon Collantes que no lo tenia, aunque pareciale conveniente que para las cuestiones judiciales hubiese un límite *moral*.

El Sr. Nandin retiró la enmienda, y por lo visto, los tribunales de justicia quedan espuestos á la pública censura.

Diremos, por último, que de los senadores muchos se ausentan, y otros, al parecer, tienen la desgracia de caer enfermos

El parlamento agoniza; el calor le mata.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 30 de junio.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

De la sesion celebrada en este dia tomamos el siguiente incidente:

Renuncia y contrarenuncia de D. Cárlos y D. Fernando de Borbon.

El Sr. CALVO ASENSIO: Algunos periódicos, tomándolo de publicaciones ministeriales, han anunciado que el titulado conde de Montemolin y su hermano han retractado en el estranjero una cosa que se llamó renuncia á sus pretendidos derechos á la corona de España, y que hace algun tiempo firmaron, segun digeron tambien los periódicos ministeriales, hallándose los renunciantes en la cárcel de Tortosa. No como cuestion política, legal y parlamentaria, sino como cuestion historica que puede servir en lo venidero á los historiadores, novelistas y dramaturgos, desearia saber si es cierta la parte relativa á la renuncia (no porque la dé importancia alguna), y lo es tambien esa contrarenuncia ó retractacion, que solo cabe en personas que algunos han apellidado perdidas, ó personas desacreditadas. Desearia saber si todo esto era cierto, para que á la nacion le constase é hiciera de ello el aprecio que merecen semejantes actos y personas

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Son ciertas, así la renuncia hecha por los ex-infantes en Tortosa, como el acta que han dirigido retractando la renuncia hecha en 23 de abril. De la pregunta del Sr. Calvo Asensio, que creo hecha con completa sinceridad y buena fe, puede resultar una especie de cargo al gobierno por no haber publicado ese documento, y me anticipo á decir dos palabras sobre los motivos que ha tenido para guardar silencio. El gobierno no le daba importancia alguna á esas renuncias, considerándolas como cuestion de hecho, y menos mirándolas como cuestion de derecho y creyó por consiguiente que no podia publicarlas de una manera oficial, trayéndolas á los cuerpos colegisladores ó haciéndolas insertar en la *Gaceta* de Madrid. Así es que las ha dejado publicar en los periódicos que corren por cuenta de particulares, y ha guardado completo silencio y hubiera seguido guardándolo, si no le hubiese interpelado el Sr. Calvo Asensio.

No tengo mas que decir.

El Sr. CALVO ASENSIO: Doy gracias al señor ministro por la manifestacion que acaba de hacer ante las Córtes, y que deja fuera de duda lo que nadie hubiera creido en cualquiera persona delicada; y yo me hallo al mismo tiempo en el caso de decir, que mi pregunta no tenia el carácter de oposicion, sino que llevaba por objeto que se supiera positivamente lo que habia de cierto en este asunto, temiendo que solo fuesen un cuento ó novela esos relatos. Lo único que me ocurre es llamar la atencion del gobierno sobre la enseñanza que revela ese modo de apreciar el acto de generosidad que aconsejaron á S. M. los ministros en favor de esas personas que de tal manera se conducen y que con tales actos se retratan.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 1.° de julio.

Contiene un real decreto del ministerio de Fomento, en el que se declara de segundo órden la carretera que, partiendo de Carrion, termina en Gromita.

Idem del 2.

Contiene los reales decretos siguientes: Mandando se proceda á nueva eleccion de diputado á Córtes en el distrito de Puente del Arzobispo, provincia de Toledo, por renuncia de D. Ambrosio Gonzalez. Otro aprobando el reglamento del cuerpo de estado mayor de artillería de la armada.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 28, por la noche.—Las comisarias de doce barrios han sido simultáneamente saqueadas y robadas, quemados los archivos de las mismas, y asesinados los agentes. Se ha proclamado el estado de sitio y prohibido los grupos.

Turin 29.—El empréstito ha sido aprobado por 215 votos contra 3. La situacion de Nápoles inspira serios temores: se teme un conflicto entre los lazzaroni y el resto de la poblacion. El gobierno napolitano ha acordado la restitucion de los buques capturados y la libertad de los pasajeros que iban en ellos.

Paris 30.—El Sr. Antonini ha recibido el encargo de espresar en Paris el vivo sentimiento que ha causado al gobierno napolitano el atentado cometido en la persona de M. Brenier, prometiendo la satisfaccion mas cumplida, á pesar de que los culpables no han sido aun descubiertos.

Turin 30.—El Congreso ha aprobado casi por unanimidad el empréstito de ciento cincuenta millones. Los diputados hablaron con gran energía contra la alianza con Nápoles. El gobierno se mostró muy reservado en este particular.

Turin 29.—El ministerio napolitano ha quedado definitivamente constituido en esta forma:

Spinelli, presidente.
Mactino, Negocios estranjeros.
Del Re, Interior.
Manna, Hacienda.
Príncipe Torella, Negocios eclesiásticos.
Morelli, Gracia y Justicia.
La Greca, Obras públicas.
Mariscal Lestucci, Guerra.
Almirante Garofalo, Marina.

Se esperan de un momento á otro noticias importantes de Sicilia.

Lóndres 29.—Contestando lord Granville á lord Derby, ha dicho en la Cámara que las proposiciones de la comision de defensa nacional adoptadas por el gobierno, quedarán sobre la mesa, pero sin fijar la época.

Lord Brougham manifestó deseos que las revistas de voluntarios se repitan en las provincias y en las costas del Sur, creyendo que estas demostraciones producirán buen efecto en los voluntarios y sobre las naciones vecinas.

Sir Roberto Peel anunció que preguntaria á lord John Russell si en el caso de anexion de Sicilia al Piamonte está dispuesto á informar á la Cámara sobre las compensaciones que Francia pedirá probablemente á consecuencia de la anexion.

Las correspondencias de Méjico confirman la presidencia de Zuloaga, y dicen haber sido reconocido por el cuerpo diplomático.

Paris 29.—Dice el *Nord de Bruselas* que Thouvenell ha declarado al embajador suizo que Francia se compromete á cumplir las obligaciones de Cerdeña, pero que no concederá ni un palmo de territorio.

La *Gaceta del imperio aleman* anuncia un gran Congreso en las provincias del Rhin, al que asistirán los cinco soberanos de las grandes potencias.

Dice la *Patrie* que duda que sea cierta la noticia que da *La Correspondencia de España* de que los infantes han anulado su renuncia, pues seria corresponder con la mas negra ingratitud á la clemencia de la Reina Isabel, y que no es posible que este paso sea aconsejado por jurisconsultos, pues ningun jurisconsulto puede aconsejar á su cliente que falte á lo que el honor le impone.

Lóndres 30.—Dice el *Times* que, no encontrándose suscritores para el empréstito ruso, es probable que la casa Baring y compañía anuncie que retira el empréstito por ahora.

Marsella 1.°—Las noticias de Constantinopla del 30 anuncian que la comision de Hacienda, por decision del Sultan, será trasformada en un Consejo superior central, con ámplios poderes.

Viena 30.—Se acaba de firmar un convenio entre Austria, Inglaterra y Turquía para el establecimiento de una línea telegráfica submarina entre Ragusa y Alejandría.

Paris 30.—Muchos habitantes de Tesida y Braga (provincia de Niza) abandonan sus pueblos, ocupados militarmente por las tropas piamontesas.

La *Patrie* continúa atacando la conducta de Montemolin, y casi todos los diarios reprueban la conducta del ex-infante.

Los últimos despachos de Nápoles, dicen que reinaba la tranquilidad en aquel pais y que el programa del ministerio era bien acogido.

Parece que ha habido exageracion en el relato de los desórdenes ocurridos en Le-

vante. La tranquilidad se cree asegurada.
Se habla de próximas reformas liberales en Roma.

BOLETIN COMERCIAL.

La inaccion es la situacion en que hoy se encuentran.

El vencimiento de la recoleccion está dando mejores resultados de los que últimamente nos habian hecho concebir.

En Santander se ha verificado su verdadero paréntesis en la animacion que ha dominado durante los tres últimos periodos semanales.

No podia esperarse otra cosa que una calma repentina del exagerado movimiento que llegó el ramo de cereales, ni podia tampoco aguardarse mas que una inmediata declinacion del estraordinario é infundado favor que quiso darse á los trigos y á las harinas.

Los mercados de Inglaterra se muestran mas tranquilos, la demanda afloja y renacen las esperanzas respecto de su cosecha.

El mercado monetario satisfactorio, como hasta aquí, dominando siempre la confianza y la facilidad de transacciones.

Harinas. A 17 1/4 rs. arroba.

S gundas y terceras, á 17 rs. aquellas y 13 3/4 estas.

Trigos. En Alar, á 40 rs. las 90 libras, pretendiendo los vendedores á 43.

En Valencia disminuyen las existencias de arroz.

Los superiores, de dos pasadas, 20 1/2 reales barchilla; los de 3, hasta 25 rs., y los de cuatro pasadas, que están escasos, 26 1/2, y aun 27.

La calma en los azúcares.

Continúa animado el mercado de sedas con precios sostenidos y firmes, á causa de lo solicitadas que son todas las clases.

En cuanto á trigos y harinas es tanta la calma, que puede decirse que hoy los precios son nominales.

En Alicante el movimiento comercial es bastante escaso.

Azúcares. Quebrado de segunda á 51 reales arroba, y 15 id., id., de primera á 53 1/2 rs., blanco superior á 60, quebrados clases buenas, desde 52 á 53 1/4 reales arroba.

Cacaos. A 3 11/16 rs. lib.

Clavillos. A 2 5/16 rs. libreta.

REVISTA DE LA BOLSA.

MADRID 30 de junio de 1860.

El consolidado ha superado durante la semana el cambio de 50, y hoy á 50 60 al contado, 51 á plazo.

La diferida queda á 41.

Ha venido á aumentar de un modo notable el favor que van logrando nuestros fondos públicos, el anuncio relativo á la amortizacion del consolidado y la diferida, que debe verificarse el 31 del próximo, por valor de unos 9.500,000 rs. procedentes de la mitad de los productos de ventas de bienes del Estado.

Los demas valores han estado algo encalmados, escepto las acciones de obras públicas que han tenido durante la semana un notable aumento en su cambio.

Las acciones de carreteras de la emision de 1.° de abril de 1850, las de 1.° de junio de 1851 y las de 9 de marzo de 1855 han mejorado sus tipos. Las de 1.° de julio de 1856 han perdido algunos céntimos.

El canal de Isabel II á 110.

El cambio sobre Paris queda á 5,24 y sobre Londres á 50 55.

BARCELONA 27 de junio.

Los primeros dias de la semana han sido bastante animados, y despues se ha presentado una calma que no ha impedido que los fondos hayan continuado en mejora lenta y progresiva hasta alcanzar el consolidado el tipo de 50.

La diferida queda á 40 5.

Tambien ha reinado alguna calma en el mercado de acciones.

El Banco de Barcelona queda á 87 75 y papel á 88.

La Catalana de crédito, con bastante demanda, á 37 dinero y papel á 87 10.

La Valenciana de crédito y fomento, solicitada á 83.

La importancia de los ferro-carriles va siempre en aumento.

Las acciones del de Barcelona á Mataró y Gerona, á 88,75; el de Barcelona á Granollers y Gerona, á 73 50, el del Centro, á 56,50, y el de Barcelona á Zaragoza, de 75 á 75,25.

Obligaciones varias de Granollers, á 92; las de Zaragoza, julio, de 91,75 á 92; las de enero, de 89,40 á 89,50; las de mayo, de 88,40 á 88,50.

VALENCIA 28 de junio.

Las acciones de las dos sociedades de crédito de esta plaza, no han variado.

Las obligaciones del ferro-carril del Grao á Játiva, segunda emision, á 95; las del Grao á Almansa, segunda emision, á 91.

CORUÑA 27 de junio.

Acciones del Banco, á 14 por 100.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48,75 á 49,12.
Idem interior, 48 á 48 42.
Diferido convertido, 38,70 á 38,62.
Pasivo sin interes, 17 50 á 18,12.
Crédito Moviliario, 465.
Mercantil española, 470.
Crédito en España, 227 50.
Zaragoza (acciones), 580 á 530.
Norte idem, 440 á 435.
Sevilla á Jerez, 520 á 512.50.
Barcelona á Zaragoza, 427 50 á 426,25.
Sevilla á Córdoba, 402.50 á 400.
Pamplona á Zaragoza, 495 á 500.
Tarragona á Reus.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Trifon y compañeros, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

De los siete individuos nombrados por las secciones del Congreso para examinar el proyecto de ley electoral, uno pertenece á la oposicion moderada, el Sr. Polo; otro á la progresista, el Sr. Calvo Asensio, y cinco á las filas ministeriales, los señores Vega Armijo, Lafuente, Uría, Barca y Salazar.

Habrá, pues, por lo menos dos votos particulares cuando llegue el dia, muy lejano aun, de discutir el proyecto.

—En Adra, el 29, fallecieron dos personas del colerina, y cinco el dia 30 de colerina y diarreas. En la capital, Almería, el estado sanitario era bueno.

—Llama mucho la atencion en Paris la invencion de una nueva clase de relojes, bajo un sistema análogo al termómetro, compuestos de aire y mercurio.

—Segun las últimas noticias de los Estados Unidos, se esperaba que la próxima cosecha de tabaco fuese muy mala.

—Ni en Ceuta ni en el Serrallo ocurria anoche novedad.

Tampoco en Tetuan y Algeciras habia novedad, ni en la salud y la tranquilidad del vecindario y de las tropas.

—Dice un periódico que el gobernador civil de Valencia va á ser agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 50.—La cebada nueva, de 20 á 21; vieja de 22 á 21 reales.—La algarroba á 21 1/2.—Aceite, de 75 á 79.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLICADO.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	50 55 y 60 c.		CONSOLIDADO. 50-55, 50.65 55, 60, 65, c. y 5? f. p v.
Tít. d. 3 p. 0/0 dif.	50 55 pequeñas.		
Amort. de primera		20-25	DIFERIDO. 41-05 y 20 c. p. v.
Id. de segunda	10-50		
Deuda del personal		11-15	
Acciones de carreteras			
[illegible]			
1856, de á 4,000 rs.		105-25	
Id. de á 2,000 rs.		[illegible]	

Acciones del Banco de España [illegible] p.

CAMBIOS EXTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO	3 p. 0/0 exterior.	3 p. 0/0 interior.	3 p. 0/0 diferido.	Amortizable.
Amberes 22	47 1/2		37 5/8	
Amsterdam 22	47 11/16		37 1/16	
Francfort 22	48 1/4		37 1/2	
Lóndres 22		47 5/8	37 1/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 29	48 1/2	49	39 1/2	19 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 [illegible]
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-40.
Consolidados ingleses 93 1/4.
Idem 93 3/8.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAZO.

LA IGLESIA CATÓLICA

Y

LA REVOLUCION.

Con este título vamos á publicar, segun ya tenemos anunciado á nuestros suscritores, una coleccion de todos los documentos y escritos mas notables en defensa del poder temporal del Papa, que han visto la luz pública con motivo de la grave cuestion que se agita hoy en Europa.

Este pensamiento nuestro, lo decimos con íntima satisfaccion, ha merecido una general buena acogida, especialmente de los Excmos. é Illmos. Sres. Obispos españoles, que nos han animado á llevar cuanto antes á cima esta obra, monumento que la sabiduría y la piedad levanta al Sumo Pontífice.

La obra se divide en tres partes que se distinguen con estos títulos:

El Papa y su gobierno. El Episcopado. Los controversistas.

Seguirá un apéndice de documentos varios, de suma importancia.

Esperamos tener concluida la impresion á principios del mes de julio.

Segun nuestros cálculos, todo el original podrá insertarse en un volúmen de quinientas á seiscientas páginas en 4.°, y su costo no pasará, en este caso, de 16 reales, remitido al domicilio del suscritor.

Si escediese el original de las seiscientas páginas, lo anunciaremos oportunamente, como la diferencia que esto establecerá en el precio de la obra.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como la impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion esterotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION,

POR

DON JOSÉ CANGA ARGÜELLES.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPÍRITUS.

TRATADO DE LOS

OFICIOS Y MINISTERIOS

DE AYUDAR Á LAS ALMAS,

Y EL DE AYUDAR A BIEN MORIR.

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal pernicioso para los católicos [illegible] y que en [illegible] del contagio [illegible] siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros el [illegible] *Discrecion*, hemos creido muy conveniente [illegible] este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que [illegible] su salvacion eterna, y con [illegible] directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicadas para avivar el amor divino, [illegible] con aprecio la que nos instigue y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *Discernimiento de los Espíritus del Padre Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus*, que esplica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas, las causas de la frialdad en el camino de la virtud, los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y zozobras, entorpeciéndolas en todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber como obrar.

Todo esto está bien aclarado en esta obra, y cualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacilacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del Padre Scaramelli, el del P. Laguente: *Acerca de los oficios y ministerios en general de ayudar á almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir*, que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asiste al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y como se han de recibir con fruto, se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo á los moribundos en la agonía y al espirar, se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos.

Esta obra, que consta de 416 páginas en 8.°, se vende al precio de 12 rs. para los suscritores de LA REGENERACION, á los cuales se les enviarán los ejemplares franco de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo pervertido, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios, *sicuti est*, como es en sí, segun nos dice el Apóstol!

ACABA DE PUBLICARSE LA CUARTA EDICION

DEL NOVÍSIMO DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA.

Aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios, por una sociedad de literatos, bajo la direccion de *D. Roque Barcia*. Un volúmen de 1,018 páginas á dos columnas, en encuadernacion de lujo 30 rs. en Madrid y 36 en provincias, franco el porte.

Diríjanse los pedidos al administrador de la Agencia de la librería, Preciados 38, principal, acompañando valores, y á vuelta de correo se recibirá franco y certificado dicho *Diccionario*.

Nota. A los señores suscritores á LA REGENERACION en provincias, que tomen el Diccionario, se les hará la rebaja de 6 rs.; es decir, se le mandará franco de porte, por 30 rs., enviando su importe en libranzas ó sellos, directamente, al Administrador de dicho periódico. A los de Madrid, en lugar de 30 rs. se les dará por 27, presentando recibo de tal suscritor. Dirigirse al administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 24, cuarto principal. (1)

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

De la confesion como institucion civilizadora.	1 1/2	2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares.*	1 1/2	2
Vida de San Luis Gonzaga.	6	8
Diálogos sobre la verdadera Religion.	3	3 1/2
El triunfo de la confesion.	3	3 1/2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo.	2	2 1/2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles.	8	10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin, un tomo de 544 páginas en 8.° francés.	19	18
Medios de reformar el carácter.	1 1/2	2
El libro de los amos y de los criados.	4	4 1/2
Conversion de una familia protestante.	2	1 1/2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüengoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias.	12	14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Córtes Constituyentes de 1854, publicada por LA REGENERACION.	8	10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles.	10	16
Las protestas de [illegible]: coleccion de los principios [illegible] publicados en LA REGENERACION referentes á las mismas, [illegible] exposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de los Obispos durante aquella época, tomo primero.		12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á LA REGENERACION, que son los citados en la primera casilla, haciéndoles ademas la rebaja del 12 por 100 en pago [illegible] de los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en fin de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para pagar al [illegible]. A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan. El envio á los libreros será de cuenta de LA REGENERACION, [illegible] se los [illegible].—Dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID: 1860.
Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.
IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de FLORENCIO GAMAYO, Gravina, 21.

En la edicion de Madrid, ... un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid, trimestre, 22; semestre, ... —En los corresponsales. un mes, 8 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestro, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS — MADRID, MARTES 3 DE JULIO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1576.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

Muy señor mio: Adjunto remito á V. un billete de 1,000 rs. para la suscricion de nuestro santísimo Padre Pio IX, pues es un deber de buen cristiano aliviar en lo que se pueda, con nuestros bienes temporales, las necesidades de la Iglesia.

Sin mas queda de V. su afectísimo suscritor y seguro servidor Q. B. S. M.,

F. M.

Un matrimonio católico apostólico romano. . . . . . . 20 rs.
Juliana, criada de servir. . . 60

HE AQUI EL SISTEMA.

Como cualquier palabra que nosotros digésemos podria parecer sospechosa, hace tiempo que preferimos, para dar á conocer el *sistema*, valernos de las que emplean nuestros colegas *liberalistas*, que al fin tienen la ventaja de no poder ser redargüidas por falta de imparcialidad.

Nuestros lectores saben que tenemos ya hace dias en el laboratorio de las leyes una nueva ley electoral, y que sin duda debe constituir parte del símbolo de que hasta ahora carece la *union liberal*, segun declaró el oráculo de la escuela, el Sr. Rios Rosas.

Pues bien: con motivo de esa ley *Las Novedades* ha escrito un artículo cuyos principales párrafos dicen así:

«Esta era la ley moderada, esta es, mejor dicho, la ley actual; ley que despues de algunos años de práctica, fue juzgada por su mismo autor el Sr. Pidal, en estas palabras: «Si hubiese sabido que tales iban »á ser sus resultados, antes me habria »cortado la mano que redactarla.»

En efecto: con esta ley *no son verdaderamente los electores, aunque pocos y escogidos, los que nombran los diputados: es el gobierno. Los electores son el instrumento con que el gobierno elabora las elecciones, órganos que emiten la voz segun las teclas que el gobierno toca, y que obedecen á su voluntad con la misma prontitud y perfeccion que el mas acabado instrumento obedece á la habilidad del músico que le maneja. Así se ha visto en algunas ocasiones anunciar antes de la eleccion los periódicos ministeriales el personal de que habria de componerse el Congreso, y corresponder despues exactamente la lista de los elegidos con la lista de los candidatos ministeriales. Así se ha visto que la generalidad de los aspirantes al cargo de diputado, en vez de dirigirse á los electores, han comenzado por dirigirse al gobierno. Así se han dado actas de diputado como regalo en dias de cumpleaños, ó en dote, ó en otras solemnidades, sorprendiendo al agraciado con la noticia de que tal ó tal distrito, de cuya existencia no tenia la mas remota idea, le habia nombrado por unanimidad su representante.*

Y no podia menos de ser así, como consecuencia de las bases de la ley.

Exigiendo como criterio esclusivo de capacidad la contribucion directa, no aumentando el número de electores por medio de una cuota mucho mas baja que la que hoy se señala, se limita la soberanía nacional á un cortisimo número de privilegiados. Está bien que para usar de un derecho se exija capacidad. ¡Pero buscarla esclusivamente en la moneda que se posee, en las fincas que se tienen! ¡Exigir que un catedrático de astronomia, por ejemplo, demuestre que trata en maderas, en cueros, ó en carnes! ¡Dar mas preferencia para el voto electoral al que se ocupa en clarificar el aceite para nuestras mesas, que al que emplea su vida como maestro de primera enseñanza en formar el corazon y la inteligencia de la juventud! Eso, digase lo que se quiera, es cometer el mismo error que si trasladára mos al estómago las funciones que debe ejercer la cabeza.

Poniendo todas las operaciones electorales en manos de los agentes del gobierno, no hay que decir cuán graves son los inconvenientes que resultan: pero estos inconvenientes se aumentan de un modo considerabilísimo cuando de antemano, y como sino se hubiera tenido presente mas que este objeto, se halla establecida, como sucede en nuestro pais, una centralizacion tan exagerada que no hay asunto, por pequeño que sea, que no tenga que ser resuelto ó intervenido por el gobierno y sus agentes. Dueño el gobierno de todos los resortes de la administracion, en posicion de favorecer y de dañar intereses particulares, tanto mas, cuanto mayor es el arraigo y capital de las personas; y teniendo á su cargo todas las operaciones anteriores, contemporáneas y posteriores de la eleccion, ya se deja conocer hasta qué punto podrá ser esta la espresion legítima de la voluntad, no ya del pueblo, que en su mayoría, está fuera del derecho, pero ni aun de los pocos privilegiados con el sufragio electoral.

Como si esto no bastase, viene otra base de la ley á imponer condiciones á los elegibles. Aun con todas las anteriores enormes precauciones, todavia tuvieron miedo los moderados de que el espíritu liberal se escapase por algun intersticio, y establecieron la precaucion de que nadie que no tuviese 12,000 rs. de renta en bienes propios, pudiese ser diputado. De aquí resulta que un mayorazgo estúpido puede venir á dar leyes al pais, y no puede venir á ilustrar la conciencia de sus colegas, el que haya pasado toda su vida sobre los libros si lo que no es fácil, no ha conseguido hacerse con la renta necesaria.

Pero todavia no eran suficientes estas precauciones. Era necesario que la influencia del gobierno se hiciese sentir con mas fuerza, y la manera de hacerla mas eficaz fue subdividir la nacion en pequeños distritos. La fuerza de la máquina administrativa aplicada á pequeñas subdivisiones, claro es que ha de ser omnipotente y los resultados lo han confirmado de una manera que no deja lugar á duda.

A todos estos males se ha querido poner remedio con el paliativo de la incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de empleado público: ¿pero qué dice sobre este punto la ley de 1846? Nada, ó muy poca cosa.

Pero dirán nuestros lectores: todos esos defectos son de la ley de 1846. ¿Y el proyecto del Sr. Posada Herrera? La union liberal habia prometido progresar en las leyes orgánicas ya que no en otra cosa, y últimamente, cuando la amnistia, y cuando se sospechaba por algunos, aunque sin el menor fundamento, que los ex-progresistas se mostrasen un tanto insubordinados, se anunció solemnemente que los progresos ofrecidos no se harian esperar.

Y bien; esos progresos no han venido ni vendrán. El proyecto del Sr. Posada Herrera tiene las mismas bases que la ley de 1846; es la ley de 1846, con algunas modificaciones en puntos muy secundarios. Conserva el criterio de la contribucion actual, y por consiguiente el pequeñísimo número de electores; conserva las operaciones electorales en manos de los agentes del gobierno; conserva la renta de 12.000 rs. para los diputados; conserva la eleccion por distritos; conserva el corto número de incompatibilidades.»

Vuelvan á repasar nuestros lectores el párrafo que hemos subrayado, y habrán de convenir en que él solo vale mas que todos cuantos artículos se han publicado en LA REGENERACION en los seis años que este periódico lleva de existencia.

La base del sistema es la eleccion.

Lo que han sido las elecciones *Las Novedades* lo dicen, y de una manera elocuentísima.

¡Y luego se llama oscurantistas á los que no queremos ver á los electores convertidos *en teclas que suenan segun la voluntad del músico que las maneja!*

¡Y luego se acusará de retrógrados á los que hemos deplorado cómo aparecian investidos con el carácter de representantes del pais personas que recibian las actas de diputados *como regalo en dias de cumpleaños!*

Bueno es, admirablemente bueno el sistema.

J. CANGA ARGUELLES.

YA ERA TIEMPO.

Por fin ya va cayendo en la cuenta la prensa ministerial acerca de las tendencias del *purismo progresista* en cuanto á su actitud antidinástica.

El domingo publicó *El Diario Español* un artículo, del cual tomamos estos párrafos:

«Nada queremos afirmar acerca del objeto que los diarios progresistas se proponen con esta nueva actitud; pero séanos lícito manifestarles, que su resultado real y positivo (fuera del de aumentar el descrédito en que están para con la masa de la nacion constitucional y dinástica), no puede ser otro que el de dar armas á la reaccion y mantenerla en su esperanza de que, ayudando los diarios progresistas, ha de lograr el fin que siempre tiene ante los ojos, y hácia el cual se arrastra con sin igual constancia.

Hablamos en el concepto de que la prensa progresista no incurre á sabiendas en lo que hemos llamado torpeza; porque de no ser así, de proceder con deliberado propósito y nocion completa de la bondad y legalidad de las tendencias, que da lugar á suponerla su conducta, sin ser menos torpe, porque solo para su fraccion seria dañosa, mereceria otras calificaciones mas duras, y la acarrearia la indignacion y la reprobacion de toda España constitucional y dinástica, hoy mas que nunca.»

No deja de tener habilidad eso de decir que con la nueva actitud los progresistas dan armas á la reaccion.

Lo que nosotros diríamos es otra cosa muy distinta, y que ciertamente no haria el elogio de una situacion, bajo cuyo dominio van acrecentándose en los partidos radicales el número de los enemigos de la institucion secular del trono.

A buen seguro que si se hubiera seguido nuestro consejo, no se habria pronunciado en las Cortes aquel tremendo discurso del Sr. Olózaga, calificado de inocente por el general O'Donnell, y aplaudido despues por periódicos ministeriales.

LAS CONCESIONES.

Van á ver nuestros lectores cómo han acogido los periódicos revolucionarios las medidas transaccionistas acordadas por el infortunado monarca de las Dos-Sicilias. Copiamos primero un párrafo de una carta de Paris que publica *El Clamor*, el cual, no por ser ministerial, deja de seguir escribiendo en ciertas materias, como pudiera hacerlo antes de la época de su resellamiento:

Dice así:

«Aun suponiendo que á estas fechas, esa Constitucion y esas reformas estén promulgadas, ¿qué efecto podrán causar en el ánimo del pueblo? Creo que ninguno: creo que el pueblo napolitano y siciliano, guiados por los ejemplos de Fernando y por la conducta del Rey actual, desconfiarán de sus intenciones; y lo que hace algunos meses habria sido una solucion eficaz y conveniente para la dinastía de Nápoles, hoy quizá no tenga mas resultado que el de precipitar los acontecimientos.»

La Iberia es algo mas esplícita que su antiguo correligionario.

Véase cómo se esplica:

«El Rey de Nápoles ha otorgado por fin una Constitucion á su pueblo, pero un simulacro de Constitucion, á semejanza del *Estatuto Español* de nuestros moderados, creyendo detener así los progresos de la revolucion, que amenaza despojarle de la púrpura real. No son Constituciones lo que los napolitanos desean, y mucho menos Constituciones otorgadas *generosamente*, cuando no se puede pasar por otro punto, y así lo han manifestado, no variando de actitud, á pesar de esta concesion. Lo que quiere ese pueblo tan maltratado por el absolutismo de aquellos Reyes, es *constituirse*; romper abiertamente con una historia y unas tradiciones que constituyen un peligro y una amenaza constante para su libertad. ¿Acaso pueden los napolitanos creer en los juramentos que ahora, ante su imponente actitud, haga el monarca que ha necesitado ver en conmocion sus Estados para conceder un remedo de sistema constitucional limitadísimo? ¿Han podido olvidar un perjurio, no lejano todavia, para deponer sus exigencias revolucionarias?

Insistan los pueblos en recobrar sus derechos, hollados y escarnecidos por tanto tiempo; y ese Rey, que hace poco despreciaba tan orgullosamente los buenos consejos de los políticos que conocen el espíritu de nuestros tiempos, se arrodillará á los pies de la revolucion para recoger á cualquier precio un giron de su poder. ¡Triste y humillante destino el del absolutismo! ¡Ni aun muriendo sabe arrancar otro sentimiento que el del desprecio!»

¡Qué ejemplos tan elocuentes para admirar la política de las concesiones!

La revolucion es insaciable, y cuando se la contempla, ella corresponde con su acostumbrada gratitud.

POLITICA ESTRANJERA.

Las noticias de Sicilia manifiestan el desarrollo creciente de la revolucion. Los jefes del motin ya no se entienden, y las cuestiones que los dividen han concluido con una crisis en el gobierno.

El marques Torrearsa, nombrado hace pocos dias dictador-adjunto, ha renunciado, así como dos ministros de Garibaldi, los que se retiran tambien Mientras tanto, la insurreccion continúa estacionada. *La Independencia Belga* habla de gestiones del gobierno frances con el gabinete sardo para que impida á Garibaldi el intentar cosa alguna contra las Calabrias, y añade que el Rey del Piamonte ha escrito á Sicilia en este sentido. Sin afirmar estos hechos, el periódico belga cree que poderosas intervenciones morales se han manifestado en favor del Rey de Nápoles.

En Inglaterra, los sucesos de Sicilia han ocupado al parlamento.

Sir Roberto Peel ha anunciado que llamaria la atencion de la Cámara sobre los rumores relativos á la anexion de la Sicilia al Piamonte, y sobre las nuevas compensaciones que tenia entendido queria exigir la Francia si la anexion se consumase, deseando saber igualmente, si el gobierno británico habia hecho saber á la Cerdeña, el descontento y la desconfianza con que Inglaterra veia su política agresiva.

Segun el *Centinela de los Alpes*, los pueblos de Tenda y Brigas se pronunciaron al saber que no formaban parte del imperio frances, á pesar de haber votado su anexion. Del Piamonte salió una compañía de cazadores y el vice-gobernador para apagar el tumulto. No sabemos de qué sirven entonces el sufragio universal ni el cariño tan acendrado que tienen á su antiguo Rey.

Segun *La Armonía*, en quince meses el nuevo reino itálico ha realizado tres empréstitos, que ascienden á 1 600 millones de capital y 80 de réditos: á los que han de añadirse 240 anticipados por Francia durante la guerra, los empréstitos de Cipriano en Bolonia, Farini en Modena y Parma, y de Ricasoli en Toscana; pronto andando á este paso, el nuevo reino de Italia tendrá el gusto constitucional de contar otros quince meses con una deuda pública de ocho mil millones, y pagar la despreciable cantidad de 400 millones de réditos anuales.

LA ENTREVISTA DE BADEN.

Hablando una carta de Lóndres de la reciente entrevista de los soberanos en Baden, dice que allí se han amansado los ánimos despues que se ha sabido su resultado.

Para espresar en una frase vulgar, pero gráfica, lo que hoy se cree allí del resultado de las conferencias de Baden, dice que se pinta al Emperador volviendo á Paris con el rabo entre piernas, símil que por otra parte no parece muy fuera de su lugar en una familia en que hay un príncipe Canino. «Os traigo la paz para muchos años,» dicen que esclamó el Emperador al apearse en la estacion, y repitiendo la frase en voz alta para que la oyese el público de curiosos. La paráfrasis que en Lóndres se hace de esta declaracion, es la siguiente: «Se han desbaratado los proyectos y las intrigas, que tenian por objeto darnos una guerra en este verano y en el otoño: no hay tiempo para armar otra, y, por consiguiente, podemos contar con una situacion pacífica hasta la primavera próxima, ó sea unos nueve meses. Para entonces se habrá preparado algo nuevo; pero entre tanto, podemos descansar.»

Otra carta, tambien de Lóndres, da los siguientes pormenores:

«LÓNDRES 26 de junio.

El plan que Napoleon se propuso en su espedicion á Baden, *ha fato fiasco*. Su primer designio fue habérselas tan solo con Prusia; pero el príncipe regente, temeroso de las asechanzas que podrian tenderle en el *tête-à-tête* imperial, propuso que asistiesen á la conferencia algunos de aquellos personajes. Primer *desapointment* de S. M. Segundo, aunque nada se sabe de los pormenores de aquella entrevista, es indudable que en el lenguaje y en la actitud de los príncipes se ha notado la firme resolucion de sostener á toda costa la union germánica, y de no permitir la enajenacion de una sola pulgada de su territorio. Parece tambien evidente que entre los príncipes reinaban serios temores de que la Prusia se dejase seducir por la oferta que Napoleon debia hacerle de colocarla á la cabeza de la confederacion, decidiendo de este modo la larga rivalidad de aquella potencia y del Austria. El galardon de este gran servicio seria la cesion de los territorios alemanes de la orilla izquierda del Rhin. Pero esta cesion no comprende solamente las posesiones prusianas. Para que el Rhin sea frontera francesa, es preciso que desaparezcan del mapa de Europa el Ducado de Hesse Hombourg, y una buena parte de Sajonia Coburgo, de Hesse Darmstad, y aun de Baviera, quedando amenazados, por su proximidad á la frontera francesa y por su debilidad respectiva, Hannover, Nassau, Hesse Cassel, Meiningen y Hohenzollern. Si, pues, el Emperador persiste en sus ideas de engrandecimiento territorial por aquella parte, es preciso que se resuelva á una invasion en toda forma, en lugar de emplear la pluma de Edmundo About. La proposicion que este hace á los alemanes de elegir por sufragio universal un dictador que rija sus destinos, ha sido acogida con el mas alto desprecio por toda la raza teutónica. Por desgracia, son pocos los soberanos actuales de Alemania que posean las dotes necesarias para hacer frente á una gran crísis. El príncipe regente de Prusia y el Rey de Baviera son rectos y amables, aunque débiles; pero el duque de Sajonia Gotha, por la firmeza de su carácter y su sábio sistema de gobierno, y Hannover y Sajonia Coburgo por estar enteramente en manos de Ingaterra, ofrecen grandes garantías á los patriotas alemanes.»

CIVILIZACION INGLESA.

Segun un documento que acaba de presentarse al Parlamento inglés, resulta que durante el año último fueron azotados en Inglaterra 512 soldados, repartiendo entre ellos 22,505 latigazos. De estos administraron 400 á los de caballeria, 14,920 á los infantes, 72 á los artilleros y 14 á los milicianos.

¿Si esto hubiese pasado en Nápoles, tendrian garganta los liberales para apostrofar al *tirano*?

Pero se trata de Inglaterra, y por lo tanto los azotes allí están *constitucionalizados*, y eso basta.

VIVA LA LIBERTAD.

Un periódico estranjero dice lo siguiente, con referencia á una correspondencia de Florencia:

«La persecucion del clero fiel á sus deberes va en aumento. El vicario general y capitular de Pistoya, han tenido que huir ante las amenazas de muerte hechas á los mismos. La policía, severísima por todo insulto dirigido al Rey ó á sus aliados, permite, se coloquen en los estantes de las librerías, innobles caricaturas representando al Sumo Pontífice en figura de asno y entre los hierros de una jaula.

Quedan impunes, los ultrajes contra los sacerdotes, las amenazas y blasfemias públicas, se abruman con pesquisas y visitas domiciliarias á las pacíficas ó inofensivas familias, tratando de este modo hacerlas odiosas al pueblo.

En uno llamado Yola, cerca de Prato y de 2,000 almas de poblacion, un centenar de habitantes se han declarado protestantes, los que para celebrar su apostasía, el dia del Corpus rompieron los vidrios de la iglesia parroquial.

Han sido gravemente maltratados por el populacho, el cura y un religioso franciscano del pueblo de San Mauro, acusados de haber hablado en favor del Papa; habiendo muerto el último de resultas de las heridas.

En Florencia se han abierto dos nuevas escuelas protestantes, dos clérigos apóstatas declaman todos los dias contra el Papa, el Rey de Nápoles y el Gran Duque.

Hace algunas semanas, uno de los mas fogosos revolucionarios de Prato entró en un café, y empuñando dos pistolas decia: «Con la una he de matar á Pio IX; con la otra inmolaré al párroco de la catedral.

El Cardenal Arzobispo de Pisa, continúa en Turin: los fieles de su diócesis vense obligados á rogar en secreto por este glorioso confesor de la fe.»

Probablemente se leerá mañana, dice *La Correspondencia*, en las Córtes, el real decreto suspendiendo la legislatura.

¡Qué lástima!

El Sr. D. José de Salamanca ha acudido á las necesidades del Soberano Pontífice con la suma de 50,000 napoleones.

EQUILIBRIOS DE NAPOLEON III.

Se recordará que hace algunos meses se publicó una órden en Francia prohibiendo la insercion en los periódicos de las pastorales de los Obispos. Hoy sabemos que, á consecuencia de las peticiones de muchos de estos, y particularmente de M. Parisi, Obispo de Arras, se ha revocado esta órden, y no solo recibirán publicidad dichos escritos por medio de la prensa, sino que esta podrá discutirlos libremente.

Así lo leemos en uno de nuestros colegas.

Otro comentando esta noticia, dice con bastante oportunidad.

Se ha notado que cuando el jefe de la Francia se inclina á la revolucion, hace callar á los Obispos; y que, por el contrario, cuando piensa en castigar á la gran opresora de las naciones, deja en libertad á los naturales enemigos del protestantismo. Si á esto se añade que Mac-Mahon no oculta sus simpatías para la Iglesia, y que la Irlanda es católica, se nos figura que el misterio queda esplicado. ¡Haga el cielo que Luis Bonaparte comprenda su verdadero interes!

Leemos en una publicacion ministerial; «Hace dias que corre la voz de que el embajador de Nápoles en Paris ha escrito á su soberano aconsejándole que llame al general Prim para ponerle al frente de su ejército.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la carta de nuestro celoso corresponsal de Tetuan, la cual no deja de ofrecer interes, aunque los temores esparcidos en ella, respecto á la entrega del importe de la cantidad adeudada por los moros, los haya, al parecer, disipado el parte telegráfico que leyó ayer tarde en el Senado el ministro de Estado, y cuyo testo publicamos en la seccion correspondiente.

NOTICIAS DE ROMA.

ROMA 21 de junio.

Roma se ha insurreccionado, pero el género de insurreccion que debo comunicar á V. no será ciertamente cantado y aplaudido por los demagogos. Ayer mañana, al amanecer, aparecieron en algunos sitios de la ciudad varias proclamas incitando á los romanos y napolitanos á rebelarse contra sus Príncipes. El *comité revolucionario*, con sus palabras groseras y ardientes, prosigue en aquellos pasquines su tarea de escitar á estos pueblos á sacudir el *insoportable yugo de los curas y los Borbones*, y á alistarse en las filas del caudillo de la rebelion.

Verdaderamente los señores del comité no se han dado gran priesa en comunicar su voluntad á estos pueblos que, dicen ellos, rabian por sacudir el dicho yugo; pues la proclama publicada ayer, tiene fecha de 3 de abril. Uno de los ejemplares estaba pegado en el muro de la puerta *Settimiana*, entre el barrio del Vaticano y el *Trastevere*. Cierto caballero romano, que cerca de allí estaba tomando su café de desayuno, advertido del caso, levantóse inmediatamente y fue á ver el papelucho con sus propios ojos; encontróse ya reunido un grupo de curiosos como él, y atravesando por en medio, llegóse bonitamente y comenzó á arrancar la proclama. Entonces un sugeto de catadura patibularia, que se encontraba entre la gente, salió y le dijo con voz ronca y ahogada por la cólera, que *quién le metia á él en aquello*. El caballero interpelado miró al preguntón, y sin dignarse responderle una palabra, continuó su maniobra. Como el papel estuviese muy pegado, no pudo arrancarle entero, sino un solo párrafo con la fecha y la firma del *comité*, el cual fue de seguida á entregar en manos de la policía. Entonces los gendarmes arrancaron todas las demas proclamas pegadas en otros puntos de la capital.

Segun mis noticias, que tengo por exactas, parece que la policía ha echado el guante á un tal Galli, que llevaba consigo una resma de aquellos papelotes.

Por la tarde el Padre Santo se dirigió á la iglesia de Santa María *in via Lata* (construida sobre la casa donde San Pablo estuvo preso durante dos años, y donde San Lúcas escribió los *Hechos de los Apóstoles*), para asistir á la novena que allí se celebra á San Pedro y San Pablo. De repente y como por encanto reunióse un inmenso gentío, por en medio del cual Su Santidad atravesó, férvidamente saludado por unánimes vivas y aclamaciones. Terminada la novena, Su Santidad fue á la iglesia de San Ignacio, que está de allí cerca, pasando por la puerta *delle Currette* del convento antiguo, con el fin de visitar el altar de San Luis Gonzaga, en la víspera, que era aquel dia, de su festividad. Durante este trayecto, el gentío, aumentado indeciblemente, volvió á saludar al Padre Santo, quien, estraordinariamente conmovido, y viendo que todo el mundo se apiñaba alrededor de él para besarle los pies ó las manos, tuvo que decir: «¡Vamos, hijos, despacio, despacio!»

Al llegar Su Santidad á San Ignacio, íbanse á cantar vísperas solemnes de San Luis Gonzaga. Suspendiéronse durante el tiempo que el Padre Santo estuvo orando, despues de lo cual salió por la gran puerta del Colegio Romano, cuyo inmenso átrio estaba rebosando de escolares y multitud de otras personas que habian podido penetrar á despecho de los centinelas puestos á la puerta. Apenas se presentó Pio IX, es indescriptible el entusiasmo de los plácemes y aclamaciones que le dirigieron (era víspera del décimo cuarto aniversario de su coronacion). Cuando llegó al umbral de la puerta para subir al coche, la emocion del Padre Santo era tal, que tuvo que apoyarse en el brazo de Mons. Borromeo, que le acompañaba. Todo el mundo le vió llorar de ternura como un niño al subir al carruaje, y la gente, moviendo pañuelos blancos, no cesaba de esclamar: —*¡Valor, Padre Santo! ¡Firmeza contra los enemigos de la Iglesia!* etc., etc. En medio de esta manifestacion tan espontánea y tan tierna, de tantos millares de personas, regresó Su Santidad al Vaticano á eso de las ocho de la noche.

Aquí tiene V. cómo, por la misericordia de Dios, se insurreccionan los romanos: cómo este pueblo noble y fiel responde á las infames provocaciones de los sectarios del infierno. El espíritu de este pueblo, hijo primogénito de la Iglesia de Dios, se ha mostrado, en mi concepto, tal como realmente es, desde algunos meses acá: si la Divina Providencia en sus inescrutables juicios permitiese que el torrente de la lava revolucionaria llegase hasta aquí, es posible que la violencia y la astucia lograran por algun tiempo oprimir y falsear los sentimientos de los romanos; pero es posible tambien, que para confusion de la impiedad, se mostrasen tan adictos á su Príncipe y tan fieles á la Iglesia, como se han mostrado siempre que las sociedades secretas les han dejado en libertad de mostrarse como son.

Todos los periódicos estranjeros se ocupan del folleto que acerca del poder temporal de los Papas ha publicado en Roma el P. Pasaglia. *Le Monde*, diario católico de Paris, habla de este libro en términos nada consoladores. Pasaglia sujetó su obra á la censura; fue examinada por el Cardenal Andrea: se le hicieron algunas correcciones, y por último ha visto la luz pública sin el *imprimatur*. El autor, sin embargo, tiene la poca habililidad de disgustar á los católicos, por lo que dice; á la revolucion, por lo que calla; y á todos porque, fluctuando entre sus creencias religiosas y sus opiniones políticas, entre la conciencia del antiguo jesuita y la posicion del nuevo abate, se espresa con vaguedad é incoherencia, en términos solo útiles para revelar el estado lamentable de su espíritu.

Se espera que esta última leccion servirá para que vea claro *Pasaglia*, que un abismo lleva á otro abismo, y que será para siempre hombre perdido, si hoy, que aun es tiempo, no retrocede.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Aun no habian dado las dos, y ya se observaban en los alrededores del Senado, todos los síntomas que anuncian los grandes espectáculos parlamentarios, segun frase del ministro de la Gobernacion.

Llenas las tribunas públicas de diputados y periodistas.

El salon, cual solo se ve en dias en que no se votan leyes.

—El general Calonge, decian unos, es

un notable orador, y pronunciará un buen discurso.

—Pues ya verá la que le espera, contestaban los ministeriales. Primero Prim, y despues Tetuan.

—Señores, á mí no me parece bien que se haga la oposicion con la guerra. En este asunto hay que callar y aplaudir. Así opinaba uno de nuestros vecinos, al cual le repuso el que estaba á nuestra derecha: «Pero, ¿y la Constitucion? ¿No dice este Código venerando que de los tratados de paz y de la guerra debe darse cuenta documentada á las Córtes? ¿Y se da cuenta poniendo los documentos sobre la mesa? ¿Por qué el Senado ha de renunciar á una de sus mas preciosas prerogativas?

—Eso es no entenderlo; repuso un liberalista, y la razon la oirán ustedes dentro de pocos momentos.

Suena la campanilla y pueda abierta la sesion.

El Sr. Sierra renueva una pregunta para saber por qué no estaba en el espediente de la guerra de Africa la relacion de los hechos que dieron motivo á la primera nota de nuestro cónsul en Tánger. Dijo el señor ministro de Estado que no se habian traido á las Córtes los documentos que echaba de menos el Sr. Sierra, por ser de notoria publicidad, pues se habian insertado en los periódicos.

A la pregunta del Sr. Sierra siguió otra del general Lara.

Queria este senador saber si el gobierno habia recibido noticias del pago del primer plazo de la indemnizacion de guerra impuesta á los marroquíes y que ha debido tener lugar ayer. El ministro de Estado contestó que el gobierno aguardaba de un momento á otro el parte en que el de España en Tánger le anunciase el indicado pago, pues no tenia motivo alguno fundado para dudar de la buena fe y la sinceridad del gobierno marroquí.

Y llegó el turno á la proposicion del general Calonge.

No desmintió este bizarro militar y elocuente orador las notables dotes que posee para desempeñar su puesto en la alta Cámara. Con su acostumbrada claridad y escelentes formas, espuso las razones en que se fundaba su proposicion, y sin usar una sola palabra que desdijese del buen estilo con que siempre se espresa, concluyó llevando el convencimiento al numeroso auditorio que le escuchaba, pues que dentro del espíritu y la letra de la Constitucion no hay duda que está el que las Córtes, al darles cuenta de los tratados de paz, deben ver si merecen ó no su aprobacion.

Cuando el general Calonge se dirigió á los que en la prensa han llevado su espíritu de partido hasta el punto de negarle la competencia en asuntos de guerra, se espresó con tanta oportunidad, que nosotros llegamos á compadecer á aquellos que eran blanco de los certeros golpes del elocuente orador.

El duque de Tetuan en su breve respuesta, nos dió á conocer que posee ya á las mil maravillas la táctica parlamentaria.

El gobierno, dijo, está dispuesto á discutir; ahora, el Senado resolverá si necesita discusion.

Y la mayoría de los senadores, comprendiendo perfectamente su deber, despues de esta insinuacion, dijo que estaba bastante ilustrada, y por 82 votos contra 5, no se tomó en consideracion la proposicion del general Calonge.

—¡Qué torpeza de gobierno!—

—¡Pues Calonge ha hablado bien!—

—Buena la han llevado los periodistas ministeriales!—

—El triunfo moral ha sido del general Calonge.—

En estas y otras parecidas esclamaciones formularon su juicio algunos de los espectadores

Nosotros atentos á la facilidad con que estos gobiernos manejan á las Córtes, digimos al oido á un furibundo liberalista: «al ver sesiones como esta, tentados estamos á hacernos parlamentarios.

Habia concluido el gran espectáculo.

Tribunas y salon casi vacíos.

¿Pero qué sucede que no se levanta la sesion? preguntaron algunos. Es que se están votando leyes. Y así era la verdad: despacharon, segun nos dijeron, todos los artículos de la ley del ferro-carril de las Ventas de Alcolea á Belmez y Espiel y unos cuantos sobre la ley eximiendo de derechos las cruces de Africa.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 2 de julio de 1860.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

ÓRDEN DEL DIA.

Segunda lectura de la proposicion suscrita por el Sr. Calonge.

Leida dicha proposicion, dijo:

El Sr. CALONGE: Debo empezar, señores senadores, por dirigiros una esplicacion y una protesta. La gravísima enfermedad de un hijo, y la pérdida de una persona querida, me han impedido asistir á vuestras sesiones. Ya comprendereis lo que tiene esto de horrible despues de perder seis hijos, y comprendereis tambien que despues de tal infortunio no está mi espíritu en disposicion de ocuparse en las cosas públicas cuando peligra la vida del sétimo: esto, y no evoluciones que nunca he hecho, ha sido la causa del silencio que me he visto precisado á guardar. Voy ahora á la protesta.

Señores, si la mala fe, si la ignorancia ó la pasion política os dijeren fuera de aquí que al tratar de esta cuestion me guia el deseo de disminuir ni en un ápice las glorias que el ejército ha conquistado en las playas de Africa, rechazadlo como una insensata calumnia. Nadie, y menos los miserables autores de esas falsedades, podrá tomarse tanto interes por el ejército español, como los que vestimos su honroso uniforme. Yo aplaudo las glorias del ejército de Africa en todas sus clases; yo aplaudo su valor, su disciplina, su constancia; pero despues de esto, que es incuestionable, examinemos lo demas que es discutible: tal es el objeto de mi proposicion, la cual voy á apoyar ligeramente.

Entre las prerogativas que la Constitucion concede al Rey, está la de declarar la guerra y ratificar la paz, con la obligacion de dar despues cuenta á la Cortes. El gobierno ha cumplido este deber constitucional, y aun se ha escedido en constitucionalismo, pues ha dado cuenta á las Cortes en dos ocasiones distintas; cuando se declaró la guerra, y despues de hecha la paz. En la primera de ellas, recordará el Senado haber dicho yo que no dudaba de que la espada de España se habia desenvainado con razon y se envainaria con honor; pero esto, de que yo estoy convencido, es necesario que nos apresuremos á demostrarlo á todo el mundo por medio de un voto emitido con reflexion, inteligencia é ilustracion.

El gobierno ha dado ya cuenta: si vosotros la encontrais cumplida, poned en ella el sello de vuestra aprobacion. Por lo demas, entre los documentos que se os han presentado, está el tratado de paz. Ya se yo que es obligatorio para el pais desde que la Reina lo ha sancionado; pero vosotros podreis, si lo creyéreis conveniente, lanzar vuestra censura contra el ministerio, si por un solo momento, durante el curso de ese asunto, no hubiera tenido presentes los altos intereses de honra, así como los materiales de la nacion.

No os molestaria mas, si no me ocurriese la idea de que puede hacerse una objecion á lo que propongo. Podria decirse que esta cuestion ha sido ya discutida y sancionada por dos votaciones de esta Cámara, á saber: la del voto de gracias al general en jefe del ejército y armada de Africa, y la que recayó sobre la contestacion al discurso de la corona.

Respecto á la primera, sostengo que esa votacion no prejuzgó las cuestiones que mi proposicion suscita, porque entonces careciais de antecedentes para juzgarla, y votásteis movidos solamente por vuestro entusiasmo, entusiasmo que yo comparto; y en cuanto á la segunda, no puedo menos de rechazar un abuso que podria llegar á ser un inconveniente muy grave.

En este debate se inician, agitan y desfloran todas las cuestiones, y luego se viene á decir: «De eso ya se trató en la contestacion al discurso de la Corona;» haciéndose de esta frase una especie de comodin, que seria un absurdo aplicar á cuestiones especiales como esta, y que tienen en la Constitucion del Estado una fórmula concreta para examinarlas. Al aprobarse el mensaje á S. M., se aprueba tambien la presentacion de leyes, y eso no quita que luego puedan rechazarse por las Cortes. Hé aquí por qué me parece que estamos en el caso de entrar en esta cuestion; y para confirmar mas esta mi manera de ver, ahí está el artículo 66 del reglamento, segun el cual, no puede este cuerpo entrar en el exámen de ningun negocio grave, sin que preceda el dictámen de una comision especial de su seno.

Señores senadores: si á la bondad con que me habeis oido, añadieseis la de votar nominalmente mi proposicion, os lo agradeceria infinito, pues no sé si contaré siquiera con los votos que se necesitan para pedir esa votacion, porque estoy solo y hablo nada mas que á impulso de mi conciencia, y creyendo cumplir un deber de mi cargo. Sin embargo, espero ser en esta, como en otra ocasion lo fuí, el representante de vuestra unanimidad.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (O'Donnell): Al defender el Sr. Calonge la proposicion que ha presentado en uso de su derecho, ha hecho justicia al gobierno, llegando á decir como ha dicho que iba este aun mas allá del constitucionalismo, por haber dado dos veces cuenta del asunto á las Cortes. Dicho se está, pues, que ni ahora ni nunca teme el gobierno la discusion, ni tiene inconveniente en que la proposicion se tome en consideracion por el Senado, pasándola á una comision especial para volver á tratar una vez y otra de la paz y de la guerra. El Senado solo es quien ha de ser juez en esta cuestion. El ha oido las esplicaciones que se han dado por el gobierno en la discusion del mensaje, y tiene á su disposicion toda la correspondencia diplomática que ha habido sobre el particular. Entretanto, si no está bastante ilustrado, pase esa proposicion á dicha comision especial; pero si cree, por el contrario, que tiene los suficientes conocimientos sobre el asunto, vote contra él. Téngase en cuenta, sin embargo, que el artículo constitucional solo dice que el gobierno presente cuenta justificada á las Córtes. Los señores senadores y diputados pueden proceder á su exámen, y si encuentran motivo para una acusacion ó para una censura contra el ministerio, pueden tambien formularia. Por lo demas, los ministros que somos senadores, á fin de dejar aun mas libre al Senado en su decision, no votaremos sobre la proposicion del Sr Calonge.

El Sr. CALONGE: No sé si el señor ministro ha dejado de comprenderme, ó si yo el que no he oido bien á su señoría.

Yo no he negado, sino al contrario, he asegurado que el tratado de paz era obligatorio para el pais..... (El señor presidente del Consejo de ministros hace un signo confirmatorio de las palabras del orador.)

Puesto que su señoria me indica que no me ha atribuido esa especie, no tengo mas que rectificar.

Preguntada la Cámara si tomaba en consideracion la proposicion del Sr. Calonge, su resolucion fue negativa en votacion nominal, por 82 votos contra 5. Estos últimos fueron los Sres. Larrocha, conde de Cleonard, Calonge, Lara, conde de Villafranca de Gaitan.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 3.

Contiene lo siguiente:

Un real decreto del ministerio de Fomento, nombrando director de la Universidad literaria de Valencia á D. José Pizcueta; otro nombrando para el mismo cargo en la de Zaragoza, á D. Simon Martin Sanz, y á D. Diego Miguel Vahamonde, marques de Zafra, para la de Oviedo.

—Una real órden disponiendo que el plazo para intentar el recurso contencioso, administrativo sea de seis meses en los negocios que procedan de las Antillas, si los interesados residen en las mismas, y de un año cuando se encontraren en otro punto de América, si los asientos van procedentes de las islas Filipinas. Conteniendo á mas el parte detallado del naufragio de la fragata *Europa*, que conducia á Manila fuerzas de la espedicion de Cochinchina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Algeciras 2.—Hoy el ministro de Negocios estranjeros del Sultan ha dirigido al encargado de Negocios de España en Tánger la siguiente nota.

«Sabed: Que nos escribe nuestro soberano (á quien Dios favorezca), que la cantidad estipulada en los tratados, cuyo pago vence hoy, se haya dispuesta para ser entregada al gobierno de España. Parte de dicha cantidad se entregará en Tánger. Otra parte ha sido remitida de Mazzagan á Gibraltar con un hombre de confianza, llamado Hache Muhamed Ben-Schachroum, que hará por su mano en Gibraltar la entrega de las sumas que allí hay.

Las cantidades exitentes en Tánger y Gibraltar componen casi el total del primer plazo de la indemnizacion. Su complemento se entregará en un punto que designará el Sultan. Salud.—Dado en Tánger á 1.° de julio de 1860.—Firmado. Mohomed-El Jetib, á quien Dios sea propicio.»

El encargado de negocios ha pedido al gobierno de S. M. la Reina que le proporcione los medios necesarios para el cobro y trasporte de dichas sumas.

IDEM DEL ESTERIOR.

Paris 2. —Por decreto imperial que publica hoy el *Monitor* han sido nombrados grandes oficiales de la Legion de Honor los señores duque de Grammont, Benediti y Talleyrand Perigord.

Nápoles 30.—Ayer y hoy completa tranquilidad. Aun no se ha publicado la Constitucion.

Nápoles 1.°—No se ha alterado la tranquilidad. Bremer mejor. Ha marchado un diplomático á Turin para auxiliar á Canifari en las negociaciones.

Marsella 1.°—La situacion de Tenda continúa siendo poco satisfactoria, pues se temen conflictos entre el pueblo y las tropas piamontesas. El cura del pueblo cantó en la Misa *Domine salvum fac Regem Emmanuel* y todos los fieles se salieron dejando la iglesia desierta.

El Papa ha concedido el 26 con motivo del aniversario de su coronacion, conmutacion de pena á 70 presos políticos de 212 que hay procesados.

Berlin 1.°—Negándose Austria á enviar á Baden un comisario que asistiese á las conferencias militares propuestas por Prusia, estas conferencias no tendrán ya lugar, y la cuestion militar se arreglará por medio de comunicaciones diplomáticas.

Paris 1.°—El *Monitor* anuncia que el Emperador y la Emperatriz han recibido ya de varias naciones el pésame por la muerte del príncipe Gerónimo.

Las concesiones liberales del Rey de Nápoles, en vez de contener á Garibaldi, le han determinado á precipitar la anexion de Sicilia al Piamonte y al conde de Torrecasa á retirar su dimision.

El gobierno siciliano ha nombrado su encargado de negocios en Lóndres al príncipe de S Giussepe y en Paris al duque de Roccaforte.

Varios periódicos insertan documentos diplomáticos relativos á la cuestion franco-suiza.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Laureano, Arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar de Bono.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Si son ciertos los datos que arroja un cuadro estadístico que acaba de publicarse en Francia, hay actualmente en Europa 18,140 actores, 21 699 actrices, 1,733 directores de teatro, y hasta 82 216 empleados ó dependientes de teatros y otros establecimientos de diversion pública.

—El *Eco del pacífico*, periódico de California, anuncia la llegada á dicha capital de dos médicos procedentes de las islas Orientales, los cuales han indicado como casi infalible un remedio para la curacion del cólera-morbo. Los doctores sé llaman

Martin Floriberger y Halleur, y su remedio es el siguiente:

Se toma una dracma de raspaduras de madera de quas.sia, se ponen dentro de una botella de alcohol tapándola cuidadosamente y se la espone al sol durante uno ó dos dias. Hácese una incision en el brazo con una lanceta, é introdúcese en ella algunas gotas de esta tintura. El último de estos médicos asegura no haber perdido en Calcuta mas que 25 enfermos entre 3.000 que asistia.

—M. Bering y M. Labouchere han efectuado un empréstito con el gobierno ruso por valor de 50 millones de duros.

—El Parlamento inglés gastó en la legislatura de 1859, en impresiones de informes y documentos, dos millones de reales, sin incluir en esa suma los pedidos de impresos efectuados por las dos Cámaras.

—El 30 se verificaron en el Conservatorio los últimos exámenes en la enseñanza de composicion, habiéndose cantado sobre la letra de la ópera titulada *Pelayo*, dos motetes de música religiosa compuestos en un corto número de horas. Se adjudicó el premio ó medalla de oro al señor D. Leopoldo Martin.

—S. A. el Sermo. señor infante D. Sebastian, acaba de dar á la estampa una Memoria que ha dirigido á la Real Academia de Nobles Artes, sobre *Los aceites y barnices de que se hace uso en la pintura.*

—*Ferro-carril de Puerto-Real á Cádiz.* Escaseando á causa de la recoleccion los brazos para las obras, el empresario ha tenido la feliz idea de ofrecer á los trabajadores una prima de 30 000 rs que dividida en lotes de á 10,000, 1 000 y 500, se sorteará entre los jornaleros que permanezcan en los trabajos hasta que la línea se halle en estado de entregarse á la esplotacion.

Faltaba solo la aprobacion del gobernador de Cádiz.

—*Ferro-carril de Isabel II.*—Para el 20 del corriente julio está anunciada la apertura del pago del último semestre de intereses devengados por obligaciones hipotecarias de la empresa de este ferro-carril.

—*Ferro-carril del Norte.*—Se anuncia siempre para mediados del corriente la inauguracion de la seccion de Valladolid á Búrgos, y del ramal de San Isidro de Dueñas á Alar.

Las obras en la seccion de Madrid al Escorial continúan con suma lentitud. Es muy escaso el número de los trabajadores. De desear es mayor actividad en esta línea.

—El general Dulce se encuentra fuera de todo cuidado.

—Ha sido aprobado el proyecto de un túnel en la línea de Tudela á Bilbao.

—Anuncia un periódico que el general marqués de Gual-el Jelú, saldrá el 10 para la Granja á encargarse del gobierno militar de aquel real sitio, durante la permanencia de la corte que marchará definitivamente el 13.

—Desde 1852 ha pagado el gobierno inglés á particulares la suma de 8 millones de reales para que hicieran esperimentos con objeto de mejorar las armas de fuego. De dicha suma recibió M. Lancaster cincuenta y cinco mil duros, Mr. Nasmyth 15,000 duros, Sir W. Armstrong 35.000, Mr. Whitworth 60 000, y los seis restantes otros individuos menos conocidos.

—El pueblo de Málaga, afligido con la enfermedad del cólera, se dirigió hace pocos dias al templo á implorar las misericordias del Señor; volvió el viernes 29 del pasado para tributar el público y sincero homenaje de gratitud por haber oido el cielo sus súplicas.

—Desde mañana á las nueve se halla abierto el pago de la mensualidad de junio último para las religiosas de los conventos existentes en esta provincia.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 3[4 á 50 1[2.—La cebada nueva, de 18 á 19 1[2; vieja de 22 1[2 á 24 reales—La algarroba á 21 1[2.—Aceite, de 75 á 79.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 26 de junio.

Triste es por cierto el papel que muchas veces se ve obligado á representar ante el público lector un corresponsal de periódicos. Y sino, dígalo el P. Majuelo, corresponsal de LA REGENERACION en Africa. No há mucho tiempo que decia en una de sus cartas que no haria uso de las congeturas en materia de noticias en sus comunicaciones, para que no le arguyesen de lijero y algo mas, y á los pocos dias se vió obligado á cantar la palinodia, so pena de quedar privado de oficio: es decir, hizo uso de las congeturas, á falta de otros materiales; y á buen seguro, que no ha salido tan mal parado con ellas, pues las mas veces ha acertado, y muy especialmente, cuando manifestaba la poca confianza que le inspiraban las promesas, dichos y hechos de los moros; y para una vez tan solo la que tuvo la debilidad de creerlos, quedó completamente burlado y ahora obliga do á repetir la copla. Me esplicaré, señor Director, mas que tenga que cantar por segunda vez la..... la palinodia. Vamos al caso.

Hace unos cuantos dias decia á V. que aquí se aseguraba, y yo llegué á creerlo, que el katib portador de los tratados de paz ratificados por su Emperador, antes de salir de Tánger para Tetuan, habia dejado en aquella ciudad listos empaquetados la friolera de 200 millones de reales destinados al pago de la deuda de indemnizacion de gastos de guerra. A los pocos dias, con toda la sencillez de un buen creyente, le aseguraba á V. tambien, que no solo no se habia falsificado aquella noticia, sino que de dia en dia se hacia mas probable: mas todavia: le participaba á V. que una comision de moros nobles habia salido de Tánger para Alicante y Madrid, con objeto de suplicar á nuestra Reina, puesto que adelantaban un plazo del pago, les otorgase la desocupacion de la plaza de Tetuan por nuestras tropas, y les prorogase los otros plazos por el tiempo de cuatro años. ¿No es verdad? Pues bien: ahora salimos con que los tales moros no tienen un cuarto; al menos esta es la noticia que corre: y que lo de las comisiones de moros nobles se han convertido en embajadas para Paris y Lóndres, con el esclusivo fin de hacer saber á aquellos gobiernos el advenimiento al trono de su nuevo Emperador, cosa que á nosotros, á los que estamos aquí en Tetuan, nos importa un bledo el que los tales gobiernos sepan ó no sepan que el tal Emperador se haya sentado ó no en su trono.

Hoy por hoy, es necesario atenerse, al decir de estas gentes, juzgadas ya por sus *Mil y una noches*, tan solo á lo que de ellas dé el tiempo, y no hablar mas de dinero, ni de pagos, ni menos de plazos, etc., y aceptar, sí, lo que mas en conformidad esté con el honor de nuestra nacion.

Y no crea V., Sr. Director, y lo mismo digo á los lectores de LA REGENERACION, que esta última cláusula vaya dicha sin fundamento; porque estos dias se ha dicho y asegurado en Tetuan que los tales embajadores, á mas de ir con la mision de anunciar el advenimiento al trono de su Emperador, llevaban tambien el encargo de pedir á los gabinetes de las Tullerias y de San James, tomasen parte en la modificacion de los tratados de paz que los marroquíes piensan proponer al gobierno de la Reina, con el objeto de minorar la cantidad estipulada como indemnizacion de gastos de guerra, ó de prorogar los plazos de pago, ó de desocupar la plaza de Tetuan por los españoles que es precisamente el caballo de batalla, que se pasea por la mente de estas gentes. En tal caso, Napoleon III tiene demasiado talento para dejarse alucinar por la música monótona con que siempre acompañan los moros sus asuntos. No asi los lores Russell y Palmerston: yo no estrañaria que estos señores, tomando la iniciativa por medio de su embajador en Madrid, tratasen de hacer algunas preguntitas á nuestro ministro para despues reducirlas á notas exigentes. Por supuesto que nuestro ministro les daria por toda contestacion y les diria: *Señores, no se molesten Vds. ni menos se entrometan en cosas agenas, la España hará de sí misma.* Y si porque tienen mas buques de guerra que nosotros nos saliesen un dia al encuentro en medio del camino, y despues de echarnos el quién vive, nos digeran *alto... ¿á dónde van Vds.?* Entonces, claro está que todos los españoles, de todos los matices, agrupados en derredor del ministerio les contestaríamos: *Vamos adelante...*

¡Qué desgracia! Otra vez el cólera-morbo en Tetuan. Estos dias así que se presentó un fuerte levante, apareció con él el cólera morbo, confirmando con esto las observaciones que de antemano le tengo á V. hechas. Entonces muchos de los entendidos en la materia no quisieron convenir conmigo, y hoy con la repeticion de actos vienen confesando la partida. Muchos se creen que porque uno sea fraile, no tiene ojos para ver lo que ellos ven, y aun hay mas; si en circunstancias apuradas se les dice: «Doctor, esta yerba ó planta tiene tal ó cual virtud, apliquemosla y producirá tal efecto;» entonces como si hablasen *ex cathedra*, contestan: *Padre, dispense V. que le diga que V. no lo entiende; hablar V. de medicina, es lo mismo que si yo hablase de teología que no lo entiendo*: sin tener en cuenta que la farmacia debe la mayor parte de su riqueza á las prolijas investigaciones y dilatados viajes que los frailes han hecho mas allá de los Andes de la América meridional; pero volvamos al cólera. Estos dias hemos tenido que lamentar cuatro defunciones, causadas por este mal en el hospital central y Barracones: varios atacados de este mal, que ya están fuera de peligro, y el general en jefe del ejército de ocupacion don Diego de los Rios, que tambien fue atacado el dia 21. El general Rios ahora dias se sintió molestado por una diarrea, al parecer ligera, que pudo considerarse entonces como estacional, atendido el buen estado sanitario de la poblacion. Como así lo creyese el general Rios, no se puso en cura formal; por el contrario, continuó abriendo su despacho, y dando audiencias como de costumbre, y esto fue causa de que la diarrea tomase incremento y produjese los efectos y alarmas que despues vino á producir. El 21 por la noche su facultativo, que lo es el entendido profesor don José de la Cortina, conoció que el general Rios habia sido invadido por el cólera-morbo, y que se hallaba en el primer período: con este motivo, pidió consulta de médicos y se le concedió; para lo que fueron nombrados los profesores García Vazquez, Banus y Rocese. Esa misma noche, las consultas de los médicos se sucedieron unas despues de otras: estos señores trabajaron lo indecible, y apuraron la ciencia por atajar el mal en los tres dias consecutivos, pero en vano: la enfermedad corrió su curso, y el 24 por la mañana tomó la forma tifoidea; pero no por eso los facultativos se arredraron; redoblaron sus trabajos, recurrieron una y otra vez á la ciencia, aplicaron diferentes y variadas medicinas, aprovechando los mas pequeños síntomas que se observaban en el enfermo. Todo esto, unido al esmero y cuidados que la esposa del señor general Rios y sus amigos los generales Morales de Rada y Elio tan oportunamente le prodigaron, ha hecho que hoy tengamos, como lo tenemos, fuera de peligro.

Los moros en fiesta.—El dia de San Juan se oyeron tiros de espingarda al otro lado del rio Martin, á eso de las nueve de la noche, y como continuaran hasta las doce, creimos por de pronto que los kabilas se batian con los moros de Rey; pero no fue así, sino que al dia siguiente supimos que los tales tiros fueron disparados en celebridad de un matrimonio moruno.

Estos dias, y tal vez hoy, pienso recorrer las diferentes obras de fortificacion, caminos, ornato público y comodidad, que ha practicado en Tetuan el cuerpo de ingenieros de nuestro ejército de Africa. Todo lo que sea digno de la prensa, lo escribiré á V., para que lo mande trasladar á LA REGENERACION.

Su capellan, Q. S. M. B.—TOMÁS MAJUELO.

Continuacion de la lista de los enfermos existentes en estos hospitales de Tetuan: Pedro Castellá, soldado, regimiento Zaragoza, con dolores de huesos; está mejor y no corre peligro: José Bonilla, soldado, regimiento cazadores de Albuera, con un pequeño hinchazon; va bien: Teodoro Fernandez soldado de caballeria de Albuera, con dolores á todo el cuerpo; va bien: Domingo Alvarez, soldado, cazadores de Tarifa, con tumores y el tifus; está mejor, pero sin salir del estado de gravedad; ha recibido los Sacramentos de la Penitencia y Estrema Uncion: José Blanco Llorens, soldado del regimiento de Africa; falleció esta mañana del tifus: José Noguera, soldado del regimiento Cantabria, con diarrea; está grave, y peligra mucho su vida; está sacramentado: Miguel Cabo, soldado, de Simancas, convaleciente: Pablo García, soldado, de Estremadura, id.: Guillermo Varragut, voluntario de cataluña, id.: Inocencio Calderon, soldado, regimiento Zaragoza, id.: Juan Carbonell, soldado de artilleria, es el herido del cañon que reventó en la Alcazaba la noche del *Corpus*; está grave, pero se puede asegurar por su vida: Ali Tuati (este es un moro herido en la batalla del Serrallo; fue conducido á Málaga como prisionero, y despues de haber sido curado, ha vuelto á recaer, y se ha albergado en este hospital, recordando lo bien que con él lo habian hecho los españoles en Málaga); va bien.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49 25 c.	49-15	CONSOLIDADO, 49-40, 45, 50 40, 55, y 60 c. f., c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	40-40, 45 y 50		DIFERIDO.
Amort. de primera....	20-50		
Id. de segunda..		16-50	40 65 f. c. v.
Deuda del personal....		12 30	40-65 f. p. v.
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850. de á 4,000 rs.		93-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		94	

Acciones del Banco de España. 200 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 26.....	47 3[8		37 5[8	
Amsterdam 25..	46 15[16		38 1[16	
Francfort 25	46 5[8		37 3[4	
Lóndres 25... .			38 1[8	
Bruselas.				
Parte telegráfico. Paris 30 ..			39 1[2	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses 93 3[8.
Idem 93 1[2.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, A CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... en la administracion, ... de Gravina, número 21, cuarto ... principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 5 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ... á favor de la administracion ... 21, Madrid, trimestre, 22; semestre ... —En los corresponsales, un trimestre, 25; un semestre, ...

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 4 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1577.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

Muy señor mio: Deseosa esta comunidad del Noviciado de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul con su director y capellan, manifestar su tierno afecto al Padre comun de los fieles nuestro santísimo Padre Pio IX, de su pobreza señalan para el alivio de las necesidades que padece tan digno sucesor de San Pedro, el pequeño óbolo de 2,122 rs., y sus dos criados quieren tambien por su parte contribuir con 8 rs. cada uno, y al efecto, incluyo á V. una libranza de dicha cantidad.

Sírvase V. admitirla é incluirla en los donativos hechos para tan santa causa.

Soy, con toda consideracion de V. atenta S. S.—La visitadora de las Hermanas de la Caridad, SOR ANGELA OCHOA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Llena de dolor al ver los padecimientos de nuestro santísimo Padre Pio IX, y deseando corresponder á la invitacion de nuestros superiores, para que contribuyamos, en cuanto lo permita nuestra pobreza, al alivio de sus necesidades, incluyo á V. una libranza de 70 rs. que, como prueba de su sincero afecto, á tan digno Pontífice, da graciosamente esta pequeña comunidad de Hijas de la Caridad que, en el colegio de niñas pobres de Santa Cruz en esta corte, está bajo mi direccion.

Sírvase V. incluir tan pequeño óbolo en el fondo comun para dicho objeto.

Soy de V. atenta S. S., SOR RAMONA ESQUERDO.

Luis de Cárdenas y Chacon, de Belalcazar. . . . . 106 rs.

A LOS CATÓLICOS.

> Deber es de todo buen católico salir á la pelea y esgrimir la pluma, cuando la impiedad ó la hipocresía asestan sus tiros contra la doctrina de la Iglesia.
> (*Revista católica* del 30 de mayo de 1860.)

Son tan grandes los males que la revolucion ha acarreado en todos tiempos á la sociedad humana, y son tan terribles y espantosos los que actualmente está descargando sobre la misma, que al concebir nuestra imaginacion la idea que la sola palabra *revolucion* espresa, ofusca nuestro entendimiento, enmudece nuestra lengua, y se resiste nuestra pluma á trazar los conceptos que le dicta nuestra exaltada fantasía. Ella es, sin duda, el terrible azote con que la Justicia divina trata de castigar los grandes delitos de las naciones; y así es que hoy dia la vemos marchar triunfante, y, cual furioso torbellino, que troncha irresistible cuanto se le opone por delante, no parece sino que está próxima á arrancar hasta los cimientos de todos los elementos constitutivos de la sociedad, y que, cual fiera sangrienta, corre ya desbocada y próxima á devorar á cuantos se atreven defender el órden. ¿Conseguirá su objeto? No, vive Dios; porque, aunque en la actualidad se crea prepotente, porque trabaja bajo el amparo de algunos poderosos protectores, que, no teniendo en cuenta los sanguinarios instintos de su espantosa protegida, no conocen que ellos tambien han de ser otra de sus víctimas; asesta con descaro sus tiros contra la Religion católica, y se dirige contra aquella roca, á quien el Divino Fundador de la Iglesia ha prometido duracion perdurable.

Sí, católicos: abandonada ya la máscara de la hipocresía, la revolucion marcha con furor contra el catolicismo; aliada con el protestantismo, combate los sagrados dogmas; no pudiendo sufrir oposicion á sus nefandos planes, atropella y persigue los ministros del santuario; y creyendo que, cual si fuese institucion humana, es posible destruir la sociedad fundada por el que murió en el Golghota, marcha ya directamente contra la Silla de San Pedro, cuya majestad le ofusca y cuya inviolabilidad es su eterna pesadilla. Y aunque la historia nos enseña y por la fe conocemos que nunca podrá lograr su objeto, y que todos sus esfuerzos serán vanos para hacer que se sumerja la debil barquilla, que, aunque siempre combatida y zozobrando algunas veces, se presenta, no obstante, siempre erguida sobre las encrespadas olas del mar proceloso de las pasiones; ¿hemos de permanecer sus hijos con los brazos cruzados y presenciar impasibles los grandes escándalos, que contra el órden social y contra la Religion se cometen? De ninguna manera: forzoso es presentarse ya á la lucha y resistir vigorosamente con las armas que á cada uno su estado y posicion permitan. La mas poderosa que sin cesar han empleado siempre nuestros adversarios, es sin duda, la prensa periódica; y siendo así, ¿no será del caso que los defensores de la Religion empleen las mismas armas y combatan en el mismo terreno? Sí, por cierto; así nos lo dicta la razon natural, y nos lo indica la Escritura Santa con aquellas palabras: *Responde al necio segun su necedad, para que no te hagas semejante á él*. Ea, pues, católicos; no obstante la opinion equivocada segun nuestro entender de cierto moderno folletista, no desistamos de nuestra empresa, y sobre las poderosas armas de la oracion y de la fe que nunca debe descuidar todo buen católico, empleemos tambien las que con tanta constancia usan nuestros antagonistas, y opongamos escritos á escritos, periódicos á periódicos, libros á libros, ideas á ideas, empero no olvidando que somos hijos de un Dios de paz, y que, como á tales, nuestras producciones y conceptos deben rebosar siempre caridad y mansedumbre, y estar siempre impregnados de un fervor religioso verdadero y de un entusiasmo constante por la mas justa y sagrada de las causas. Así, no lo dudemos, habremos cumplido con nuestro deber, habremos tomado una parte activa en la terrible lucha en que se halla empeñado el catolicismo, y seguros estamos que, secundando la Providencia nuestros esfuerzos, veremos nuestra causa triunfante y coronados nuestros desvelos con la mas insigne y gloriosa de las victorias.

JOSÉ IGNACIO VILADOT.

Y VIVA LA LIBERTAD.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Cartas de Palermo dicen que Garibaldi no ha conseguido poner término á los asesinatos de personas que se suponen haber pertenecido á la policía: cada dia se renuevan con horribles circunstancias. Ya hay mas de cien víctimas entre hombres y mujeres.»

¿Qué tal, señores autónomos?

¿Progresan ó no los liberalistas puestos bajo la egida del pirata Garibaldi?

En Córdoba pudo aporrear el absolutismo, cosa que ignoramos, y á ser cierta, reprobamos, pero lo que es en Sicilia, amables cofrades, allí se degüella en grande, solo que se hace á nombre de la *libertad*, que siempre es un consuelo.

Pueblos, ojo alerta, que una cosa es cantar esos himnos de que hace tanto gasto el amigo Castelar, y otra cosa es entrar un pais, ó mejor dicho, la gente revoltosa del pais en la plena posesion de la *autonomía*.

Fernando II sería un déspota (no es verdad); pero dentro de poco aseguramos que habrá un millon de déspotas en su reino.

Ya hay por lo menos un centenar de ellos, y cada cual con su guardia pretoriana.

¡Mas de cien víctimas entre hombres y mujeres en pocos dias!!!

Viva la libertad.

¿PAGAN Ó NO PAGAN?

Los moros pagan.—¡Loor al ministerio! esclaman sus fieles servidores.

Increible parece cómo se pierden las mas sencillas nociones, de una recta crítica en estos sistemas llamados por antonomasia, de razon y progreso.

Hoy los periódicos encargados del incienso que diariamente se prodiga al gobierno, comentando el parte leido con gran énfasis por el ministro de Estado, raciocinan de esta suerte. Los moros pagan luego; no hay, no ha habido ni habrá ministerio, como el de la union liberal.

¡Admirable raciocinio!

Pero es el caso, que un periódico que se ha impuesto el deber de no hacer oposicion, mirando las cosas desde un punto de vista mas imparcial, no se hace ilusiones con el parte, y dice:

«Conjeturas, y nada mas que conjeturas; el parte que dejamos trascrito las destruye por completo; trabajosa é inseguramente comienzan á anunciar que pagan los jefes del imperio de Marruecos. No se crea que intentamos sacar de esta noticia, armas con que herir al gabinete, ni motivo de oposicion política; el gobierno no tiene la culpa de contratar con una potencia en quien la buena fe no es prenda característica; la relacion del parte lo acredita; una cantidad de dinero se entregará en Tánger; otra ha sido enviada á Gibraltar, con *un hombre*, y las dos constituirán *casi* el total del primer plazo. ¿Qué quiere decir esto? ¿Qué garantías ofrece ese *hombre* que trae á Gibraltar los fondos consabidos? ¿Tendremos luego que el *hombre* ha sido asesinado por los kabilas á quienes el Sultan suelen achacar los desaguisados que en su imperio se cometen? Convénzanse nuestros colegas ministeriales, de que tratándose con enemigos tan encarnizados y vengativos como los musulmanes, respecto de los cristianos, habia una candidez perjudicial para el gobierno, en asegurar que cumpliria el Sultan, hasta con esceso, el compromiso contraido con España.»

Nosotros, tomando en cuenta estas observaciones, y las que en su carta nos hacia el Sr. Majuelo, y sin querer convertir este asunto en asunto de oposicion ni de aplauso al ministerio, seguiremos preguntando:

¿Pagan, ó no pagan los moros?

Acerca de este mismo asunto, *La Epoca* se espresa así:

«No debemos tampoco ocultar la verdad. Es cierto que *el imperio marroquí desea vivamente que España consienta en recibir hoy desde luego ocho millones de duros en vez de cinco, ofreciendo entregar otros 40 millones de reales en breve plazo,* SIEMPRE QUE SE APRESURE LA DEVOLUCION DE TETUAN *ó se les concedan* MAYORES PLAZOS *para la entrega de los otros 200 millones de reales* que, como es sabido, han de ponerse á disposicion del Tesoro español en lo que resta de año; condicion que no fue exigida por España, sino iniciada por los mismos negociadores marroquíes en su afan de recobrar la ciudad santa del imperio.

Como es natural, el gobierno español ha dicho desde el primer instante que tales deseos se manifestaron, que lo primero es cumplir el tratado, y que cuando se hayan entregado los 100 millones que corresponden al mes de julio, y venga á Madrid la embajada que el Sultan de Marruecos se prepara á enviar á nuestra augusta Reina, es la ocasion de discutir de buena fe la posibilidad de conceder mayores plazos para la entrega de una suma inmensa y casi imposible de realizar en el espacio de seis meses, por un imperio donde el crédito es desconocido, y donde no existen otros valores que el oro y la plata en proporciones bastante mas pequeñas de lo que creen los que sueñan con los grandes tesoros de Fez. Si nosotros no vamos tan lejos como el Sr. Rivero, diciendo que España es bastante rica para pagar su gloria, diremos que nuestra nacion es bastante generosa y magnánima para no exigir de un enemigo vencido sino lo que está en los límites de la posibilidad.»

La Iberia comenta al periódico ministerial en estos términos:

«Nos contendremos y comentaremos estos párrafos con la mayor sangre fria, aunque hay en ellos frases que parecen verdaderos sarcasmos á la nacion. Estos párrafos confirman todos nuestros temores y todas nuestras indicaciones.

Los moros nos darán hasta seis ú ocho millones de duros para que les abandonemos la única garantía que tenemos de que nos darán los otros doce ó catorce, al mismo tiempo que nos dicen que les es difícil reunirlos y que necesitan mas tiempo del estipulado para pagarlos. Si accediésemos á su peticion y despues no pagasen y declarasen que no querian pagar, ¿volveríamos á dar veinte acciones para apoderarnos de nuevo de Tetuan y volverla á dejar, ó pasaríamos por que no se nos pagara? En el primer caso, ¡cuánta sangre vertida inútilmente! En el segundo, los marroquíes, á la faz de Europa, se burlarian de nosotros.

Y si no aceptamos las proposiciones, nuestras tropas habrán de seguir en Tetuan hasta que los marroquíes, puedan ó quieran reunir su dinero, y habrán de seguir sin fortificar la plaza, sin hacer las obras necesarias hasta para su salubridad y su comodidad, y gastando mas en conservarla que lo que la misma indemnizacion importa ¡Ventajas de la paz! ¡Gloria al tratado! ¡Entusiásmense con él los ministeriales! Hay otra solucion, que no se ha ocultado á *La Epoca*, sin duda, y que consiste en decir á los marroquíes que nos den ahora lo que puedan ó quieran, que se queden con Tetuan, y que no nos vuelvan á dar un cuarto. ¿No seria esta solucion completamente del agrado... de los marroquíes? ¡Y pensar que solo con cuatro ó seis dias mas de guerra hubiera podido hacerse una buena paz, y que se detuvo la campaña segun confesion del mismo general O'Donnell en las Cortes, solo por el temor de que se encendiese entre los marroquíes la guerra civil y cayese el Emperador.

POLITICA ESTRANJERA.

La revolucion progresa; agita al parlamento sardo; consterna á Nápoles; ensangrienta á Sicilia.

En Sicilia comienzan á ser dichosos.

El dictador continúa dando decretos.

Por uno de estos disuelve á los jesuitas y redentoristas, les espulsa de la isla y les confisca los bienes.

En cambio, se acaba de asesinar á ocho infelices, de quienes se suponia que habian pertenecido á la policía: uno de ellos era un pobre anciano.

En Badia-Nuova se ha asesinado á otros siete; uno de ellos, para escapar á sus verdugos, no solo se quitó la barba y cabello, sino hasta se saltó un ojo; á pesar de esto, fue reconocido el desdichado.

Los periódicos liberalistas del estranjero, en tanto, no ven ninguna de estas atrocidades. Ahora, si á Garibaldi se le quema en estatua en uno de los pueblos de Irlanda..... gritan desaforadamente, olvidados de que en la culta Inglaterra todos los años se suele quemar en estatua al Papa y al Cardenal Wisseman.

En Nápoles alborotos, trastornos, asesinatos é incendios tambien. La bandera de la libertad una vez enarbolada, ha llamado á la licencia. Ha sido necesario declarar la ciudad en estado de sitio: se ha tenido, pues, que poner presa á la libertad.

Aun no se ha podido averiguar el autor de aquellos palos constitucionales dados al embajador frances, pero el gobierno napolitano está dispuesto á dar toda clase de satisfacciones al Emperador.

¿Y qué ha de hacer ese infeliz gobierno?

Dícese que Napoleon trata de salvarle, y que á pesar de sus esfuerzos el Piamonte rechaza la alianza napolitana.

En el parlamento sardo, Mr. Guerrasi ha hablado alto y claro. Se mostraba dispuesto á votar el empréstito de 150 millones á condicion de que sirviera ese dinero para continuar la política que «nos ha llevado (palabras del orador) á Milan, Bolonia y Florencia, y que nos debe llevar á Palermo, Roma, Nápoles y Venecia.»

Los enemigos del Piamonte, segun Mr. Guerrasi, son «el Austria, que intriga en Roma: un capitan que levanta una cruzada á nombre del catolicismo; un Rey que pide una alianza y un Papa que escomulga.»

El Piamonte revolucionario se dispone á atacar; pero el nuevo reino lleva en su seno grandes gérmenes de discordia. En Parma se temia un movimiento republicano; los pueblos de Briga y Tenda desean anexionarse al imperio frances; el clero se ve generalmente perseguido, los impuestos son insoportables, y la anarquía amenaza por todas partes.

Cuando Dios quiere castigar á los hombres por lo comun, no hace mas que abandonarles á sus pasiones.

ARMONIAS DE LA UNION.

LEY ELECTORAL.

El domingo se reunió la comision del Congreso, que ha de dar su dictámen sobre el proyecto de ley electoral.

Como prueba de lo favorable que es á la obra del Sr. Posada Herrera, y de la impresion que esta ha hecho en el Congreso, vamos á copiar algunos párrafos de *La Epoca*, acerca de lo ocurrido en las secciones:

«La primera seccion fue una de las mas unánimes, eligiéndose sin oposicion al señor Salazar y Mazarredo, candidato ministerial. *No aconteció esto sin que precediese un debate*, en el cual *la gran mayoría* de la seccion manifestó sus opiniones sobre la reforma electoral, aceptando en principio las bases fundamentales del proyecto del gobierno, *aunque con algunas modificaciones de importancia.* Varios diputados, y muy especialmente los Sres. Udaeta y Marichalar, pidieron que la incompatibilidad se estendiese mas allá de los funcionarios de 30,000 rs. de sueldo; pero al mismo tiempo manifestaron su deseo de que la ley no comprendiera á los catedráticos de la Universidad central de Madrid, ni á los jefes, aunque no fuesen coroneles, de las armas especiales, que llegan á esos puestos despues de largos años de estudio y de una brillantísima carrera.

Tambien se espresó el deseo de que la renta de los diputados, puesto que se halla consignada en la Constitucion, fuese una verdad y se adoptaran todas las garantías posibles para impedir el falseamiento que ha habido en esta materia. El Sr. Salazar y Mazarredo, en lo general completamente de acuerdo con estas opiniones y tendencias, *aceptó el compromiso de formularlas y defenderlas ya en el seno de la comision.*

En la seccion segunda fue elegido el señor marques de la Vega de Armijo, tambien apoyado por el gobierno, sin encontrar oposicion. Los debates, si los hubo, fueron escasos y sin grande importancia política.

Las secciones tercera, sesta y sétima, nombraron á los Sres. Lafuente Aurioles y Barca, predominando en las observaciones que precedieron á estos nombramientos *deseos muy parecidos* á los que hemos espuesto en las columnas de *La Epoca*.

El sistema misto entre la provincia y el distrito, la incompatibilidad algo mas radical de lo que en el proyecto se establece, mayores garantías para la sinceridad del voto en la parte relativa principalmente á la constitucion de las mesas interinas, deseos en algunos de que se ampliase el sufragio á los contribuyentes por impuestos territoriales, comprendiéndose las cuotas que satisfacen hoy por recargos municipales y provinciales, *encontraron eco en algunas de estas secciones, y los amigos del gabinete se mostraron propicios á aceptar*, respecto de todos estos puntos, aquellas modificaciones y mejoras que sin alterar las bases fundamentales de la ley, contribuyan á enaltecer el prestigio del Parlamento y á satisfacer las legítimas exigencias de la opinion.

Vengamos á las secciones cuarta y quinta, donde el debate fue mas empeñado. Eran candidatos en la primera de estas secciones el Sr. Calvo Asensio, de oposicion radical, el Sr. D. Antonio Mendez Vigo, ministerial, y surgió entre ambas candidaturas la del Sr. Ugarte, *sostenido principalmente por los diputados militares, muchos de los cuales combaten* el que se escluya de los bancos del Parlamento á todos aquellos oficiales que no han llegado á la categoría de coronel.

Dividida así la mayoría, tuvo en el primer escrutinio el Sr. Calvo Asensio nueve votos, y cinco cada uno de los otros dos candidatos, habiendo que proceder á un sorteo entre los Sres. Ugarte y Mendez Vigo, de resultas del cual quedó este último en competencia con el diputado de la minoría progresista pura. Y ¡cosa notable! á pesar de que el Sr. Calvo Asensio proclamó resueltamente cuáles eran sus doctrinas en materia electoral; basadas sobre las leyes que votaron las Cortes Constituyentes, estendiendo el sufragio á todos los que paguen 120 rs. de contribucion, incompatibilidad casi absoluta, eleccion por provincias y otras medidas de igual índole, el segundo escrutinio dió 13 votos al señor Calvo Asensio contra cuatro que obtuvo el Sr. Mendez Vigo.

Las oposiciones, por un efecto de la suerte, están casi concentradas en esta seccion, y *algunos diputados militares, aun de los mismos amigos del gobierno, contribuyeron á este resultado.* No lo sentimos grandemente, porque si bien esta eleccion dará motivo á un voto particular, nos ahorrará en cambio un sistema general de enmiendas de parte de la minoría progresista, que no podrá quejarse ya de no tener representacion, la mas legítima, en comision tan importante.

De índole un tanto diferente fueron los debates que tuvieron lugar en la quinta seccion, donde era candidato del gobierno el Sr. Uria, director de obras públicas, y *donde algunos diputados ó independientes ó amigos del gobierno, pero que disentian en algunos puntos de la reforma, presentaron é hicieron triunfar la candidatura del señor Polo.* En esta seccion los debates fueron tambien elevados y profundos.

El Sr. Rios Rosas, (D. Francisco) *se pronunció abiertamente* en favor de la cifra de cuarenta mil reales, como *mínimum* de la incompatibilidad, y *criticó con mesura y templanza algunas otras disposiciones de la ley.* El Sr. Rivero Cidraque, defendió abiertamente la eleccion por provincias. El señor Polo, consecuente con las opiniones que ha defendido siempre en el Parlamento, declaró que, sin ser en manera alguna, contrario al proyecto del gobierno, ni deseando hacer oposicion de ningun género, tendria que defender en el seno de la comision, algunas ideas que creia altamente favorables al enaltecimiento del Parlamento y á la sinceridad de las elecciones.

Para el Sr. Polo, la incompatibilidad nace, no de un principio de desconfianza, sino del buen servicio de la administracion pública, y cree que ni la cifra del sueldo, ni el exigir cierto número de años en el goce de ese mismo sueldo, evitan los males de la compatibilidad, por lo que quiere llevar solo al Parlamento á aquellos funcionarios políticos que representan, por decirlo así, la política de los gabinetes, y que cambian con estos gabinetes mismos. Es el sistema de las categorías comprendiendo en ellas los consejeros de Estado, ministros de los tribunales supremos, magistrados de la audiencia de Madrid, subsecretarios y directores de la alta administracion, profesores de la Universidad central y otras categorías á estas semejantes.

Con respecto al sistema de eleccion, el Sr. Polo quisiera el triunfo de un sistema misto entre el de distrito y el de la provincia; pero creemos no esté lejos de aceptar como transaccion, transaccion que lo será tambien por el gobierno, el que las capitales de España elijan sin division de colegios los diputados que hayan de representarlas; conservándose en el resto del país la eleccion por distritos, aunque revestida de todas las garantías imaginables para impedir el abuso á que por desgracia se presta esta eleccion poco política, y cuyos inconvenientes no desconoce tampoco el gobierno de S. M.»

De las palabras de *La Epoca* se deduce que el señor marques de la Vega de Armijo es el único individuo de la comision que no se mostró contrario al proyecto.

PLACERES DE LA LIBERTAD.

Leemos en uno de nuestros colegas:

«No solo Catania, como dias pasados dijimos, sino Siracusa, Augusta y Caltasineta, envian comisiones á Nápoles pidiendo al Rey proteccion contra los estranjeros que tratan de invadir su territorio. Lo que está sucediendo en Palermo, tiene aterrorizada á toda la Sicilia. Los robos, los asesinatos se repiten en la capital *libertada* de un modo pasmoso; se ha degollado á varios canónigos, se ha tratado de hacer lo propio con el Arzobispo, se ha espulsado á 1,200 niños de ambos sexos, que no tenian quien les amparara, y que el Rey de Nápoles ha recogido; y para que nada falte, uno de los flamantes diarios de la insurreccion, que tiene el significativo título *La Forbire (La Tijera)*, pide con la mayor ansiedad y en letras grandes, PASAPORTES *para todos los que no sean afectos al nuevo gobierno.* Es lo mismo que pedia Marat, y lo mas á propósito para que, una vez realizado, no haya dificultades al tratarse de la *particion de tierras*. Con unos cuantos meses de *libertad y de independencia*, queda como nueva la Sicilia.»

TU LO HAS DICHO.

Habla *La Discusion*:

«No negaremos nosotros que el estado de Europa es alarmante; lo hemos dicho muchas veces, y no tenemos por qué variar hoy de pensamiento. La revolucion va poniendo el dedo en todas las llagas sociales, va satisfaciendo todos los agravios, borrando todos los privilegios é injusticias. De aquí que la Europa caduca se estremezca, y de que los recelos cundan por todas partes.»

Los que siguen la historia contemporánea, pueden ver, cómo en efecto, la revolucion va poniendo el dedo en las llagas.

Ya veremos si es para curarlas, ó para hacerlas incurables.

PARA LOS REYES.

Las concesiones hechas por el Rey de Nápoles, y que ya han visto nuestros lectores cómo son apreciadas por la prensa revolucionaria, inspiran á otro de nuestro colega los sentimientos que se espresan en los siguientes párrafos, con los cuales estamos muy conformes:

«Los últimos telegramas recibidos de Paris confirman la noticia de que el Rey de Nápoles continúa dando libertades, á lo que, segun parece, tiene la debilidad de creer su pueblo. Esto es lo mismo que buscar la paz por el camino de la discordia. Francisco II tendrá sus motivos para ceder á las exigencias de gobiernos libres que, por su puesto, tienen muy buen cuidado de alejar la libertad de sus reinos. Nosotros nos creemos autorizados para recordar á este, como á todos los monarcas, que la revolucion generalmente no es mas que un ruido; poderosa para el que la teme, y fuerte para el que la halaga. Los libres no piden reformas como término de sus aspiraciones, sino como medio de declamar contra los Reyes. Si un monarca les ayuda, aunque sea el mas abominable de los tiranos, jamás tendrán para él una palabra de censura. Si, por el contrario, se ostenta amigo del órden, especialmente en la parte religiosa, aunque fuera el mas benéfico de los hombres, le pintaria cual mónstruo sediento de humana sangre. A Víctor Manuel le encomian hoy, porque está en su período de destruccion, porque, movido de su ambicion, segunda el plan revolucionario. Cuando las grandes potencias le interpongan su *veto*, ó él, cansado ya de atormentar á los pueblos, quiera dedicarse á la reorganizacion de los Estados que posee; cuando, para consolidar la paz, quiera emplear la resistencia, entonces verá el Rey de Cerdeña hasta dónde alcanza el cariño de los enemigos de la monarquía. Pobre de él el dia en que se halle forzado á decir: ¡Basta!

El sin duda ha hecho mucho por la revolucion; sin él, nada de lo que con tanto placer han recibido los amigos del liberalismo, se hubiera realizado en Italia. Sin embargo, pronto, muy pronto comenzará á sentir el efecto de la ingratitud revolucionaria. Lea Víctor Manuel, lea Francisco II, lean todos los Reyes la historia de los monarcas protectores de la revolucion, y ya quedarán convencidos de que el puñal ó el cadalso, el destierro al menos, han sido los únicos premios con que se han visto recompensados.

La historia contemporánea es fecunda en hechos de esta naturaleza. Luis XVI y Luis Felipe fueron muy obedientes á la voz de la revolucion; Cárlos X, abandonando el sistema que hace duraderos los tronos, adoptó el que por su misma naturaleza puede considerarse como fábrica de adversarios para la monarquía. Todos perdieron sus coronas; uno murió degollado, y los dos últimos, víctimas de su debilidad y errores, han sucumbido en el destierro. En España, doña María Cristina y el duque de la Victoria, tan adictos al liberalismo en este país, han sido tratados por sus propias echuras con la mas negra ingratitud. La revolucion detesta á los poderosos; los elogia, sin embargo, cuando se colocan en la pendiente liberal que los conduce á su ruina. El liberalismo de los monarcas ahorra puñales á la revolucion.

El Rey de Nápoles tiene ya un pie en el aire; levante el otro, y se estrella en el suelo. Los Reyes no deben ceder nunca. Sus personas y su honor no les pertenecen. Tienen la estrecha obligacion de ser héroes; el miedo les está prohibido, y hasta desprecio debe únicamente inspirarles la vida cuando no pueden conservarla sino á costa de su ignominia. ¡Desgraciado el gobernante que solo es bueno para brillar en los dias de calma! ¿No son los primeros caudillos del pueblo? ¿Por qué, pues, no han de ser los primeros en sacrificarse, cuando así lo exige la salud del pueblo?

Nada perjudica tanto á los tronos como la debilidad de los hombres que los ocupan. Pero dejemos ya á los Reyes de Nápoles y Turin caminar precipitadamente, uno arrastrado por su vanidad, otro por el miedo, hácia el abismo en que para siempre han de sepultarse.»

SOBRE LOS PALOS CONSTITUCIONALES.

A las líneas que dedicamos á este asunto, replica el autónomo:

«Qué tendrá que ver con los principios liberales el que cualquiera que no sabrá ni lo que es libertad ni absolutismo, ó lo que es mas probable, que alguno que estaria pagado por el absolutismo de Nápoles, diese un palo al embajador frances para herir la susceptibilidad de esta nacion con miras muy fáciles de comprender? *El palo ha sido siempre gran símbolo de la libertad.* ¡Qué lógica tiene *La Regeneracion!*

En cambio, no el palo, sino la porra, ha sido el gran símbolo del absolutismo. Si *La Regeneracion* hubiera visto perseguir á las personas mas dignas é ilustradas de Córdoba por la famosa partida de los porreros, matando y robando como bandidos, tal vez no se atreviera á escribir semejantes simplezas.»

Muy bien por el autónomo.

Y dice este sabio colega que nosotros no discutimos.

En Córdoba se apaleó en nombre del absolutismo: luego es lógico que se apalee en nombre de la constitucion en Nápoles.

Cuando *La Discusion* deje la pluma despues de haber sacado estas contundentes conclusiones, debe esclamar para sus adentros:

¡Qué sabios somos los autónomos!

Y SIGUEN LOS FOLLETOS.

Háblase en Paris de la aparicion de un folleto que llevará el significativo título: *El Rhin y la Polonia*, y que no dejará de causar cierta impresion en las actuales circunstancia en que tanto se habla de los desórdenes que han estallado en Polonia, y que al parecer hacen presagiar que la atmósfera no está cargada esclusivamente por parte de Sicilia. Acaso el gobierno se opondrá segun dicen, á la publicacion de este folleto, porque puede alarmar á la opinion pública. Sin embargo, hay motivos para creer que la sociedad de escritores que se han dedicado á discutir los principios de derecho político, no cederá ante la severidad del poder. La sociedad pagará la multa impuesta á M. Prevost Paradol, y se anuncia que va á publicarse en breve *La Constitucion en* 1852 por M. Leoncio de Lavergne.

Parece ya resuelto que las tropas del duque de Modena pasan al servicio de Roma. La guarnicion francesa, en vista de los sucesos de Nápoles, va á aumentarse hasta 12,000 hombres. El imperio quiere estar prevenido para todas las eventualidades, y ya empieza á temerse algo de la reconcentracion de fuerzas austriacas en sus posesiones de Italia.

El *Constitucional* de Paris, periódico imperialista, encabeza los últimos documentos suscritos por el conde de Montemolin y D. Fernando, con estas líneas:

«Recibimos en este momento, dice el diario semi-oficial, un documento de los mas imprevistos, y que insertamos bajo toda reserva. Este documento, segun lo que nos escriben, fue enviado á la Reina de España con una carta muy afectuosa, en la cual el conde de Montemolin esplica á la vez su renuncia pasada, y su retractacion presente.»

Por la via ordinaria tenemos noticias de Messina, que alcanzan al 24 del pasado. Las fortificaciones de aquella plaza se aumentan formidablemente. La guarnicion era tan numerosa que no podia caber dentro de la forzaleza: una parte de las tropas estaba acampada en las plazas y calles principales de la ciudad. Se veian por todas partes cañones dentro y fuera de los muros, y se continuaban construyendo fuertes baterías en los puntos culminantes y en los caminos que conducian á Messina. El general que manda la plaza es Clari. El 24 llegaron á la rada seis grandes buques, y se suponia llevaban tropas de las que acaban de evacuar á Palermo.

CARTA DE SU SANTIDAD.

Hé aquí la contestacion de Su Santidad á la esposicion que el Illmo. cabildo de Leon le elevó, con fecha 7 de abril último, demostrándole su dolor por las amarguras de que le rodean los enemigos de la Iglesia, y protestando su adhesion á la Sede apostólica:

«Pio IX, PAPA.—Amados hijos, salud y bendicion apostólica: con gran placer recibimos vuestra carta del 7 de abril próximo pasado, en la que, amados hijos, al mismo tiempo que profesais tan claramente vuestra singular piedad, reverencia y veneracion hácia Nos y hácia esta Cátedra de Pedro, manifestais vuestro acerbísimo dolor é indignacion por los atentados inícuos y sacrílegos cometidos contra nuestra potestad civil y la de esta Santa Sede por los enemigos acérrimos de la Iglesia católica y de la misma Sede, los cuales no temen conculcar todos los derechos divinos y humanos. Muy gratos nos han sido vuestros nobles sentimientos, dignos á la verdad de elogio, y con los que hemos esperimentado mucho consuelo en medio de las terribles angustias y amarguras que nos afligen.

No ceseis, amados hijos, de orar y suplicar al Dios, rico en misericordias, para que aparte de su Iglesia tantas y tan graves calamidades, y la hermosee y aumente cada dia con nuevos y brillantes triunfos en toda la tierra; pedidle tambien que nos auxilie y consuele en nuestras tribulaciones, y que por virtud de su omnipotencia entren en las sendas de la verdad, de la justicia y de la salvacion todos los enemigos de la Iglesia y de esta Sede apostólica. Y, pues que no desconoceis la clase de guerra impía y horrible suscitada en estos infelices tiempos contra nuestra sacrosanta Religion, es preciso que, confiados en el auxilio Divino, y conforme á lo que exige vuestra vocacion, no omitais cuidados ni esfuerzos, bajo la direccion de vuestro Prelado, á fin de defender valerosamente la causa de la misma Religion, trabajando con celo en la salvacion de las almas, descubriendo las falacias de los enemigos, refutando sus errores y pulverizando sus armas. Finalmente, como prenda de todos los dones celestiales y como testimonio de nuestra paternal caridad para con vosotros, recibid, amados hijos, la bendicion apostólica, que os damos de lo íntimo de nuestro corazon y con el mas entrañable amor.

Dada en San Pedro de Roma, á 31 de mayo de 1860. Año catorce de nuestro pontificado.—Pio IX, *Papa.*

OTRO DOCUMENTO.

Sin comentarios, porque no los necesita, reproducimos la siguiente carta que el Sr. Lazeu ha dirigido á *El Diario Español:*

«Sr. Director de *El Diario Español.*

LONDRES 30 de junio

Muy señor mio: He visto en el apreciable periódico de V. de 21 del presente, que al ocuparse del príncipe D. Juan de Borbon, mi señor, saca V. á colacion una causa que de real órden se me formó por uno de los muchos gobiernos de pacotilla que han pesado sobre el pais, y que se me devolvió la libertad el dia que un gobierno digno y compuesto de hombres ilustrados se penetraron de lo absurdo de la causa que se me seguia, y me abrieron de par en par las puertas de la cárcel, juzgando que no merecia estar privado de mi liber tad un solo instante.

Vd. me permitirá que no me estienda mas en justificaciones innecesarias, porque precisamente meneando lodo tendria que salpicar á muchos, y hoy que tengo la honra de servir á D. Juan de Borbon, que quiere olvidar las faltas de todos, no me es permitido entrar en una polémica que á nada conduce; permítame V., pues, que dejando mi humilde persona de lado, me ocupe solo de la parte que hace referencia á mi señor.

El príncipe D. Juan no viste ningun traje ridículo para producir la hilaridad, y si se dá á luz veinticinco años despues de los hechos que ahora motivan la protesta, usted comprenderá en su claro talento, que si antes hubiese dado un paso, hubiera sido ridículo; D. Juan protesta de la ley de 1834 cuando ha venido á ser el jefe de su familia.

Para nada tiene S. A. que hablar de su hermano, y me complace sobremanera el que reconozca V. que para nada se habló de D. Juan en San Cárlos de la Rápita; mi señor es completamente estraño á aquel hecho deplorable, y tiene el orgullo de jamás haber hecho armas contra su patria, ni haber conspirado para que se derrame una gota de sangre; júzguese como quiera la conducta de D. Juan, por amigos y enemigos, siempre será un príncipe sin tacha ni reproche.

D. Juan no se titula Rey, ni siquiera infante, puesto que la ley le declara desposeido de este título, y en ello acata el decreto de las Cortes por mas que proteste contra él. Creeria hacer un agravio á la ilustracion de V., si tratara de probarle la diferencia que hay entre las Cortes de 1834 y las actuales.

Afirma V. que no le queda á D. Juan otro recurso que entregarse en cuerpo y alma á la merced de la democracia, probablemente para venderla despues, como á los que por él y su familia han sacrificado sus vidas y sus haciendas. Siento, Sr. Director, ver que la pasion de partido hace perder el tino á los hombres de mas talento. D. Juan no ha vendido á nadie, ni venderá á nadie, porque es demasiado noble y leal en todos sus actos y pensamientos.

El príncipe, al sostener sus derechos, quiere separarlos completamente del oscurantismo absolutista que se acogió á las banderas de su padre, y fue la causa de su ruina: D. Juan no ha sido absolutista nunca; sus opiniones liberales han sido siempre las mismas, y hoy se ha convencido de que los partidarios de D. Cárlos no eran los defensores de sus derechos personales, sino de una política propia de ellos; y á esta fecha no hay un solo carlista de los emigrados que haya venido á prestarle homenaje; es que ven en D. Juan perdidas sus ilusiones, y tengan las pretensiones del príncipe el resultado que quieran, son un triunfo de que deben alegrarse sinceramente todos los liberales, puesto que ya las instituciones están aseguradas en mayor ó menor escala, sea el que quiera el vencedor en la lucha que empieza. Los absolutistas no tienen bandera; si inventan alguna, será muy ridícula.

Ruego á V. Sr. Director, no ponga en duda la verdad de cuanto tenga la honra de decir á V., pudiéndole asegurar, que cuanto se diga en contra, es completamente falso; y esperando tendrá V. la bondad de dar cabida en su ilustrado periódico á esta contestacion, que espero reproduzcan los demas que publicaron su artículo, me ofrezco á V. con la mayor consideracion su atento S. S. Q. S. M. B.—ENRIQUE DE LAZEU.»

MALOS LIBROS.

Del *Boletin Eclesiástico* de Barcelona tomamos la noticia de la condenacion de las obras que en seguida mencionamos.

Creemos un deber de conciencia el secundar las intenciones del digno Obispo de Barcelona, para impedir que, por ignorancia ó inadvertencia, los buenos católicos lean estos libros que por sus perniciosas doctrinas ha condenado la Iglesia.

Por decreto del 23 de abril del presente año, la Sagrada Congregacion del Indice ha prohibido las obras siguientes:

1.° Clave de la Vida. El hombre, la naturaleza, los mundos, Dios. Anatomía de la vida del hombre. Por Luis Michel de Figanieres.

2.° Revelaciones sobre la ciencia de Dios, inspirada á Luis Michel de Figanieres.

3.° Vida universal: esplicacion segun la ciencia viviente y activa, de Dios, de la vida de los séres, de la fuerza de la naturaleza, de la existencia de todo. Por el mismo autor.

4.° Exámen crítico de las doctrinas de la Religion cristiana. Por Patricio Larroque, antiguo rector de la Academia de Lyon.

5.° De la esclavitud en las naciones cristianas. Por el mismo.

6.° De las preocupaciones populares. Por José Pascualigo.

7.° Ensayo de lecturas agradables para uso de las escuelas populares. Por José Sandrini.

8.° Manual de educacion copilado por Gerónimo Mescagni.

9.° Historia en Suiza para las escuelas del pueblo. Por Curti.

10. Compendio histórico de la república ó cartas del Tessino, desde la época de los romanos hasta nuestros dias. Por José Pascualigo.

11. Llamamiento al clero italiano. Por Salvoni.

Parece, dice un ministerial, que el gobierno de S. M. preguntó ayer tarde por telégrafo á nuestro representante en Marruecos, la clase de moneda en que el gobierno del Sultan verifica el pago del primer plazo, consignado en el tratado de paz, para disponer lo conveniente á su traslacion sin descuentos en los cambios.

A nosotros lo que nos interesa es que los moros paguen en cualquiera moneda que sea.

EL OBISPO DE ARRAS.

A continuacion verán nuestros lectores una carta del ministro del Interior en Francia á M. Parisis, Obispo de Arras, que inserta como auténtica la *Independencia belga.*

Sobre ella diremos solo que el *Pais*, el *Diario de los Debates*, la *Opinion nacional*, el *Mensajero de Paris* y la *Patria*, la alaban; lo cual, por sí solo, seria bastante para que nosotros la mirásemos con recelosa desconfianza.

La *Opinion nacional* promete que hará buen uso del privilegio.

El *Mensajero* aun es mas significativo: «Los periódicos ultramontanos, dice, habian tomado un tono tan alto, que el juego no era igual; la carta de M. Villault va á restablecer la igualdad, con la que todos ganarán. La libertad del pensamiento es como la lanza de Telefo: cura inmediatamente las heridas que causa.»

Esto no pasa de ser una figura retórica, al traves de la cual se ve la intencion del *Mensajero* y se trasluce la del Emperador.

La carta del ministro dice así:

«Habeis acudido á monseñor pidiendo con insistencia la revocacion de las medidas que prohiben á los periódicos la reproduccion de las pastorales de los Obispos. Otros muchos individuos del episcopado han manifestado el mismo deseo.

El gobierno habia pensado que limitados á las cosas puramente religiosas, destinadas tan solo á los clérigos y á los fieles de la diócesis, los actos episcopales recibian la publicidad necesaria, leyéndose en el púlpito, fijándolos al mismo tiempo en las iglesias, y imprimiéndolos en la forma oficial, consagrada por el uso. En vista ds una política cada dia mas ardiente, lejos de haber encontrado para la Religion ventaja alguna, veíamos mas bien graves inconvenientes en que la palabra de los Obispos viniese á confundirse en el tumulto de la prensa, y tomado lugar en sus columnas, abrir ellas mismas libre campo á las imprudencias ó á los arranques de todo escritor que la quisiera atacar ó defender.

Muchos Obispos, no habiendo apreciado como el gobierno esta medida protectora, se han quejado como de una opresion, y por ello se ha decidido revocarla.

La prensa puede desde el dia de hoy, no solo reproducir libremente, sino tambien discutir las pastorales episcopales; sin embargo, usé ciertamente de el poder que me está confiado para impedir, mientras me sea posible, los abusos de esta libertad; pero reconocereis como yo, monseñor, que mi accion será tanto mas eficaz, cuanto mas escrupulosamente os circunscriba al terreno de las cosas espirituales, y sinceramente animado del espíritu de paz, de moderacion, de obediencia á las leyes del pais; estos actos, por su alta sabiduria, sabrán imponer mas á las pasiones y á los estravios de la política diaria.

Recibid, monseñor, el homenaje de mi alta consideracion.—El ministro del Interior, VILLAULT.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Nos falta ya el aliento para seguir al Senado en sus soñolientas tareas.

El Congreso sigue dormido.

Se despertará á los diputados para que se vayan á sus casas, segun dice *La Correspondencia*, á cuidar de sus intereses particulares, despues de haber hecho tanto por los públicos.

Y descansaremos todos.

Pero volvamos al Senado, ya que en él estuvieron ayer tarde reunidos los senadores.

Aprobaron sin debate todo el proyecto de ley sobre la exencion del pago del derecho á las cruces de Africa.

Asimismo se aumentó un poquito el presupuesto con una pension á doña Isabel Ibanez.

Y por fin el señor ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto sobre reforma hipotecaria.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 4.

Contiene un real decreto del ministerio de la Guerra y de Ultramar, concediendo autorizacion al ministro encargado de los despachos de Ultramar, para contratar en pública licitacion el servicio de la conduccion de la correspondencia, por medio de buques de vapor entre la Península, las islas de Cuba y Puerto-Rico.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Algeciras 3.—Levante fuerte con conato de lluvia: interrumpida desde ayer la comunicacion por mar con Tetuan.

Algeciras 3.—En la anochecida de ayer fondearon en esta bahía, el vapor *Leon* y convoy de Tetuan, obligados á abandonar aquella rada por el mucho viento y mar del E. que reina.

La goleta *Edetana* continúa aquí por la misma causa.

IDEM DEL ESTERIOR.

Paris 3.—El *Monitor* del hoy anuncia que se va á intentar el establecimiento del telégrfo submarino entre Francia y América.

Lóndres 3.—Con motivo de la apertura de la escuela de tiro nacional, S. M. la Reina ha manifestado que tiene un verdero placer en estimular á un cuerpo que proporcionará fuerzas permanentes limitadas solo á la defensa del pais.

Mr. Sheridam preguntó anoche en la Cámara si es cierto que el gobierno napolitano arma y anima á la rebelion á los Lazzaroni, y si lord Elliot tiene instrucciones y medios para proteger á los súbditos ingleses en el caso de una insurreccion. Lord Russell contestó ser cierto que parte de los Lazzaroni se opone á las reformas en sentido liberal y que algunos de ellos atacaron á Mr. Brenier. Russell añadió que en las aguas de Nápoles existen cinco buques ingleses.

Lóndres 3.—Lord Russell ha anunciado en la Cámara que Inglaterra y Rusia aceptan la conferencia.

Lisboa 2.—Este ministerio presentó anoche su dimision y le fue admitida.

Paris 3.—Los funerales del principe Gerónimo se han celebrado con gran pompa en medio de una gran concurrencia en que se veia á los embajadores de todas las naciones.

Despachos recien llegados de Roma anuncian que el Sumo Pontífice ha visitado las fortificaciones de Civita Vecchia, en medio de las aclamaciones de la poblacion.

El programa del nuevo ministerio napolitano está redactado sobre las siguientes bases:

Confederacion italiana tal como la habia propuesto el Emperador Napoleon.

El objeto de esta Confederacion es esencialmente defensivo y tiende á garantir la autonomia de cada Estado al mismo tiempo que á favorecer la unidad nacional.

Lóndres 2.—Dicen de Berna, que el Consejo federal debe someter únicamente á la conferencia la cuestion de saber si conviene á los intereses de Europa dejar á Francia el paso del Simplon, sin nuevas garantias. En caso de que esta cuestion no tenga una solucion satisfactoria, Suiza tomaria acta de las declaraciones de Francia, de que respetará el art. 92 del acta final del Congreso de Viena, y pedirá la insercion de sus reservas y del sosten de sus derechos de garantias en un protocolo.

Parece que la casa de Baring y compañia no darán á conocer la resolucion acerca del empréstito ruso hasta conocer si se han recibido muchas suscriciones en Amsterdam.

Nápoles 2.—La ciudad continúa tranquila y no han vuelto á reproducirse los desórdenes. El estado de sitio se ha hecho necesario, para que el gobierno pueda contener á los promovedores de motines por una parte, y por la otra la mal entendida adhesion de los lazzaroni hácia el monarca.

Turin 2.—Nada se sabe aun de fijo acerca de la proyectada alianza sardo-napolitana.

Berlin 2.—Hay esperanzas de una reconciliacion entre nuestro gabinete y el de Viena.

Paris 2.—Los diarios ministeriales desmienten dos noticias falsas que han circulado. La una que el baron de Brenier, embajador frances en Nápoles, se tuvo que refugiar á bordo de la escuadra francesa, y la otra que el vice-almirante frances habia tomado disposiciones para desembarcar las fuerzas que tenia á sus órdenes.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Zoa, mártir, y el beato Miguel de los Santos, confesor,

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la calle del Pez, hace dos dias, cayó de un piso segundo á un patio una señorita al ir á tender un vestido. Al caer tropezó en unas cuerdas y en una mujer que estaba en el patio.

—En lo que va de año se han perpetrado ocho asesinatos en Moncada.

—Procedentes de Sicilia han llegado á Roma cerca de doscientos jesuitas.

—Deseosos de aclarar la verdad, no podemos negarnos á hacer una aclaracion para rectificar las versiones que circulan entre los concurrentes al circo ecuestre de Mr. Price, sobre la procedencia de la niña Ramona, tan aplaudida del público por sus ejercicios de equitacion. Por ignorancia sin duda, se dice procede de uno de los establecimientos de beneficencia de esta corte, cuando segun nuestras noticias, que nos comunica persona competente, la artista Ramona Arnaud, es hija de D. Estéban Arnaud, bastante conocido en Madrid por su establecimiento de tiro de pistola en la calle del Almirante, el que la ha cedido por cierto tiempo á la artista Maria Kennebel, con el objeto de que la instruya en el arte; pero sin renunciar por eso á los legítimos derechos que, como padre, le corresponden.

—Desde el dia 1.° del actual hasta el 15 de setiembre próximo se espenden en Madrid y en la estacion del ferro-carril y en el despacho central, calle de Alcalá, número 30, billete de ida y vuelta á precios reducidos, entre Madrid y Alicante con motivo de la temporada de baños. Dichos precios son los siguientes: 1.ª clase, 220 reales.; 2.ª 170 y 3.ª 100. Estos billetes serán valederos por quince dias, es decir, que los viajeros podrán efectuar así la salida de Madrid como el regreso de Alicante dentro del período indicado.

—Sabemos que el señor Obispo de Tortosa con el celo apostólico que le distingue, está girando una visita á los pueblos de su diócesis de la derecha del Ebro: el 29 del próximo pasado se hallaba en Benicarló.

Le acompaña en su santa visita su secretario el dignísimo y muy virtuoso canónigo D. Juan Gurrera.

—El 24 fue de desgracia para los viajeros que utilizaron los trenes y vapores del ferro-carril de Sevilla á Cádiz. El tren que salió de Sevilla por la mañana, con direccion á Cádiz, conduciendo unas 700 personas, descarriló al llegar á la estacion de Lebrija. El convoy marchaba despacio; por lo cual no hubo que lamentar mas desgracia que el susto.

—El sábado por la noche se cometió un robo de 4,000 duros en el almacen de curtidos, calle de la Magdalena, núm. 14, propio de D. Romualdo Céspedes. En la tienda habia diez ó doce mil duros mas que se escaparon á las pesquisas de los ladrones. Penetraron por la alcantarilla.

—El 2 salió de la Coruña para esta corte el general Aleson. Segun los noticieros, es otro de los candidatos para el ministerio de Marina.

—Son buenas las noticias respecto al estado sanitario de Almería.

Las de Granada no son tampoco alarmantes: fuera de los pueblos de Guelches y Hueter Tajar, en el resto de la provincia se disfrutaba buena salud.

El señor duque de Osuna volverá en el próximo otoño al puesto que tan espléndidamente desempeña en la corte de Rusia.

—Ha sido nombrado catedrático de disciplina eclesiástica en la universidad de Oviedo D. Guillermo Estrada.

—Se confirma la noticia de que el señor Rascon ha adquirido la propiedad de *El Correo de España*, cuyo anterior Director, el Sr. Quintana, va empleado á la Habana.

—El cabildo catedral de Puerto-Rico ha elevado á los pies de Su Santidad una esposicion con motivo de las tribulaciones que afligen el ánimo de nuestro beatísimo Padre.

—El Sr. Echenique saldrá inmediatamente para Tánger con objeto de percibir el primer plazo de la indemnizacion, acompañado de un funcionario especial de la casa de la moneda de esta corte.

—Para el 12 de julio se llama á oposicion para la plaza de segundo sochantre en la catedral de Almería: tiene de asignacion 4,400 rs.

—S. E. I. el Sr. Obispo de Leon, salió de aquella capital el dia 24 del pasado con direccion á Villanueva del Campo, cuya magnífica iglesia, recien construida, iba á consagrar.

Despues habrá vuelto S. E. á continuar la santa pastoral visita.

Durante la ausencia del ilustrísimo Prelado, queda encargado del gobierno eclesiástico de la diócesis, el señor provisor general de la misma, y de la secretaría de cámara, D. Atilano Rodriguez.

—Los baños de Trillo están concurridísimos este año: á fin del último mes ascendian los bañistas á 137, sin contar los enfermos indigentes, que eran 73, 40 de ellos de los socorridos por la benéfica hermandad del Refugio de Madrid, que tantos beneficios proporciona facilitando y costeando el uso de aquellas maravillosas aguas y baños á las personas dolientes y desvalidas.

—Un periódico ministerial hace probable que S. M. haga una visita á Barcelona y otras poblaciones de Cataluña hácia el mes de setiembre próximo.

—Ha sido robada la administracion de rentas estancadas de Medina de las Torres, sin que hasta el dia se hayan podido averiguar los autores de este delito, á pesar de las activas diligencias practicadas por las autoridades. Los 16,002 rs. en que ha consistido el robo, han sido repuestos inmediatamente por el jefe de dicha dependencia.

—Al asomarse un tabernero de Castellon de la Plana á altas horas de la noche al balcon de su casa á ver quien llamaba á la puerta, recibió un trabucazo, espirando al poco tiempo, despues de administrarle los Sacramentos espirituales. La poblacion se halla consternada con este suceso tan poco comun entre sus moradores. El agresor ha sido capturado por el comisario de vigilancia y sus dependientes

—Ha sido nombrado gobernador militar del fuerte de Isabel II en la línea de reductos avanzados, frente á la plaza de Ceuta, al teniente coronel graduado don Cándido de la Tajada y la Tajada.

—Ochocientos fusiles han sido distribuidos en Málaga á los quintos del regimiento de Valencia.

—Por el parque de artillería de esta corte, se ha dispuesto la entrega de 160 fusiles rayados españoles del modelo de 1854, al regimiento infantería de Galicia.

—Ayer fue recogido *El Pensamiento Español*.

—S. M. la Reina, en la última semana, ha mandado distribuir mas de seis mil duros entre varias personas enfermas y necesitadas, para que con la cantidad que les corresponda, puedan pasar á los baños en busca del alivio de sus dolencias.

—El navío *Rey Francisco* ha recibido órden de admitir á los diez y ocho guardias marinas que han salido del colegio naval y á todos los que tenia la fragata *Perla*.

—Por ausencia de los señores tenientes alcaldes duque de Tamames, conde de Fuenrubia y D. Gregorio Robledo, se han encargado de sustituirlos los Sres. Salaya, Revuelta y Romero Paz.

—*El Correo* asegura que carece de todo fundamento la noticia de que el general Prim haya sido invitado á ponerse al frente del ejército del Rey de Nápoles, pues hasta ahora, ni el general interesado, ni el gobierno, han recibido ningun despacho telegráfico sobre el particular.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del teniente general Sr. Quesada, el primer comandante de infantería D. Ramon de Coria.

—En el pueblo de Villalba de Lampraa se ha desarrollado con alguna intensidad la epidemia de viruelas, habiéndose tomado por las autoridades las medidas de precaucion que aconsejen la ciencia y la higiene.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 1|2 á 50.—La cebada nueva, de 19 á 20; vieja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 21 1|2.—Aceite, de 75 á 79.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		49-10 c.	CONSOLIDADO, 49-60 f, c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	40-40		DIFERIDO. 40-50 á 15 c. v. 40-70 f. c, v.
Amort. de primera....		20-50	
Id. de segunda..........		16-50	
Deuda del personal....		12 35	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93-75	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50	

Acciones del Banco de España. 200.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 26.....	47 3[8		37 5[8	
Amsterdam 25..	46 15[16		38 1[16	
Francfort 25....	46 5[8		37 3[4	
Lóndres 25......			38 1[8	
Bruselas.........				
Parte telegráfico —Paris 2...	48 7[8	49 1[4	39 7[8	19 1[1

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-30.
Consolidados ingleses 93.
Idem 93 3[8.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid, trimestre, 22; semestre, 4... —En los corresponsales, un mes, 8 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, ... y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 8 pesos fuertes.

ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100

FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 5 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1578.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

En el dia de ayer hemos entregado al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad 6,678 reales, de los donativos recogidos en el mes de junio en la administracion de LA REGENERACION, para las necesidades de la Santa Iglesia de Jesucristo.

La primera lista de donativos que publica el *Boletin Eclesiástico* de Barcelona, da una suma de 158,479 rs.

Hemos oido asegurar que S. M. la Reina se ha suscrito al empréstito pontificio por cuatro millones de reales.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CULLERA.

Muy señor mio, de todo mi respeto: Esta piadosa villa, que en febrero último figuró en primera línea entre las poblaciones de la monarquía, para el socorro de los inutilizados en Africa, no podia menos de subvenir en algun modo á las urgentísimas necesidades del Padre comun de los fieles, consignando así su acendrado catolicismo. Al efecto se remiten hoy á don Antonio Angelis, encargado en este arzobispado, 3,910 rs. vn., importe de los donativos al Pontífice-Rey; cuya lista nominal, puesta á continuacion, estimaria de la amabilidad de V. se sirviese insertarla en su apreciable periódico, favor á que le quedará agradecido su constante suscritor y seguro servidor Q. B. S. M.

VICENTE TERÓL.

	Rs. vn.
D. Vicente Terol, cura párreco	300
Félix Reig, beneficiado	100
Manuel Gomez, vicario	80
José Almiñana, beneficiado	40
José Masanet, vicario	80
Tomás Vidal, id.	80
Jaime Malonda, esclaustrado	80
Rafael Gonzalez, organista	10
Juan Bautista Blasco, salmista	10
Leandro Lafarga, sacristan	10
Vicente Colubi, abogado	20
José Ferrer y Costa	500
Agustina Ferrer y Costa	200
Francisca Noguera, viuda	40
Joaquin Llopis, médico	60
Viuda de Pelló	19
A. B. C.	200
Paula Espinós	10
José Martinez, escribano	57
José Adam y Vallet	40
José Ots	10
Rita Gomis de Bou	200
Edmundo Colubi	19
Gertrudis Ferrer, viuda	40
Agustin Piris y Font	19
Bautista Rico y Cerveró	60
Tomás Adam y Vallet	100
Angel Mizzi	10
Josefa Font, viuda	40
Luis Sales	19
Vicente Diego y Alapont	100
Nadal Marí	19
Manuel Carbonell	100
Luis Martí	57
T. B. E.	200
Tomasa Carbonell	40
Juana Bautista Colubi, viuda	38
Agustin Llopis	19
Lorenzo Font	40
Manuel Sapiña y Colubi	40
Juan Bautista Renart	50
Pedro Llopis, abogado	60
Manuel Sanjuan	19
Juan Bautista Pastor y Bou	285
J. B. M. y G.	38
Francisco Ferrer, abogado	19
José Rico y Bou	100
Una pobre	2
Una devota	38
Pedro Simoni, maestro	20
José Bufi, id.	20
Josefa Cabrero, viuda	19
Francisca Montañés	19
Una católica	38
J. M. M.	19
J. B. C. y D.	38
Francisco Canet	10
Pascual Martinez	10
Suma total	3,910

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: El que suscribe remite á V. para Su Santidad, en testimonio de su amor y respeto filial, la cantidad de 6.000 rs., cuya procedencia es la siguiente: la de 1,500 rs., de sus propios fondos; la de 2,000 rs., como testamentario de una señora; la de otros 2.000 rs., como árbitro de disponer, segun la voluntad, de una suma correspondiente á una señora, hija humilde y obediente á nuestro Santísimo Padre; y la restante, de 500 rs., de unas Hermanas las mas amantes y sumisas hijas de Su Santidad. Madrid 4 de julio de 1860. P. B.

La suscricion-donativo para Su Santidad, importaba en la diócesis de Leon, el 27 de junio, 71,998 rs.

LA LIBERTAD.

Ahí va esa nueva relacion que publican los periódicos para darnos á conocer las delicias que está proporcionando en Italia la libertad.

Verdaderamente que no puede pedirse mayor castigo contra los revolucionarios que el triunfo mismo de sus doctrinas disolventes.

«La demagogia impera en los paises anexionados al Piamonte, y los ciudadanos honrados no tienen ninguna garantía, ni para sus personas, ni para sus bienes. Se roba en todas partes con el mayor descaro. No hay diligencia que marche segura, no hay casa que se halle libre de un asalto, no hay ciudadano que, saliendo de su casa de noche ó de dia, pueda esperar volver á ella como ha salido. Es difícil, dice una correspondencia, figurarse en qué estado de descomposicion se hallan todos los paises anexionados: nadie sabe á quien han de obedecer, y hay tal confusion de leyes, circulares, reglamentos, que aunque hubiera en los gobernantes (que no la hay) gran voluntad, no les quedaria otro recurso que gobernar á su arbitrio.»

Apostamos cualquier cosa á que los liberalistas españoles no participan á los suyos estas delicias de la libertad italiana.

¡Ya se vé, como tienen que escribir contra el despotismo de Fernando II!!

PALABRAS SOLEMNES DE PIO IX.

El *Universel* ha publicado el estracto de unas palabras pronunciadas por el Padre Santo, que caracterizan bien la época que atravesamos.

Segun la version de aquel periódico, parece que el Soberano Pontífice conversaba hace pocos dias con algunos Cardenales, y rogado por uno de ellos para que desenvolviese sinceramente su pensamiento sobre la situacion presente, Pio IX, despues de meditar un instante, y levantando sus ojos y sus manos al cielo, respondió: *La tempestad se ha desencadenado; la marejada revolucionaria sube; sube sin cesar; y subirá todavía, subirá tan alta, causará tantos estragos, que creyentes y no creyentes se verán obligados á confesar que ven en ella la mano de Dios.* El Cardenal que refiere este suceso al periódico indicado, añade: Me es imposible deciros la impresion que nos produjeron tales palabras. El Soberano pontífice, en pie y profundamente conmovido, parecia leer en el porvenir.

POLITICA ESTRANJERA.

Aunque algun parte telegráfico supone restablecida en Nápoles una aparente tranquilidad al menos, la mayor parte de las noticias, nos representa á aquella ciudad, entregada á los horrores de la anarquía, en términos que, segun la *Independencia Belga*, el almirante de la escuadra francesa, habia pensado en un desembarco.

En tanto que el Rey de Nápoles se halla en tan angustiosa situacion, no está tampoco muy lisonjeado el monarca de Cerdeña. Aquel tiembla ante la revolucion, y este se encuentra ostigado de una parte, por casi todas las potencias europeas, y de otra, si bajo un aspecto servido, bajo otro amenazado por el guerrillero Garibaldi.

Este debe ser amigo muy incómodo.

En Palermo sigue un delicioso desórden arriba y abajo, en el pueblo y en el gobierno. El vicedictador príncipe Torreasa acaba de dimitir, y el dictador acaba de cambiar de opinion. En los últimos dias se oponia á la anexion que solicitaba Palermo, y ahora trata de apresurarla. El plan de esta conducta parece ser el temor que tiene Garibaldi de que la promesa de Constitucion del Rey de Sicilia, y su confesion, sobre todo, de una administracion separada, sea en parte á restablecer la isla, la autoridad y su legítimo soberano; aun podia Garibaldi abrigar otro mas grande temor, y es que hasta las piedras de la isla se levantasen indignadas á vista de los inauditos desafueros de la revolucion.

Garibaldi ha publicado una ley electoral, y convocado los comicios para que voten la anexion á la isla de Cerdeña.

Palmerston ha declarado en la Cámara de los Comunes que no habia recibido informe alguno sobre las turbaciones de Sicilia. Seguirá, pues, pacífica. Al lord revolucionario, nunca le llegan las noticias de los crímenes de la revolucion: ahora, si el Rey de Nápoles, por ejemplo, hubiera mandado poner en prision á un solo patriota, al momento lo hubiera sabido Palmerston.

En el consejo del imperio austriaco se han recibido varias representaciones en que se pide la concesion de derechos. Algunas de ellas no son menos que programas políticos.

Posible es que así como en Sicilia ha entrado la felicidad por las armas, quiera entrar en Austria por las representaciones.

Por lo demas, dícese que el Sultan trata de poner órden y concierto en la hacienda pública, y que el gobierno chino ha hecho proposiciones de paz á Francia y á Inglaterra.

EL PIRATA GARIBALDI.

Este célebre aventurero aspira á ser tenido por Papa.

¡Qué atrocidad!

Véase el párrafo de una carta escrita por uno de sus oficiales, en que se le da ese tratamiento:

«Al pasar á nuestro lado, y viendo que marchábamos en buen órden, aquel nuestro santo padre..... *(quel nostro santo padre)* nos dijo sonriendo.....»

Véase esplicado, pues, el enigma; hé aquí por qué Garibaldi se limita á llamar *el clérigo* al Sumo Pontífice: bajo el punto de vista de Garibaldi, y una vez aclamado *Padre Santo* por el cónclave de los cardenales de blusa, Pio IX debe de parecerle un anti-papa. El dia menos pensado le vemos concediendo indulgencias.

BRAVURA DE LOS LIBRES.

A los que tanto ponderaban la bravura de los voluntarios sicilianos y el impetuoso arrojo con que caian sobre los soldados napolitanos, á quienes hacian correr como á liebres, les recomendamos los siguientes párrafos de una carta escrita por un garibaldista.

Despues de manifestar que todas aquellas bandas ó partidas han sido disueltas, y que Garibaldi les habia echado en cara algo mas que su indisciplina, dice así:

«¿Creeis por ventura que hemos encontrado aquí un auxilio algo eficaz? Os equivocaríais sobremanera. En una de nuestras mejores marchas, bastó la carrera de un caballo para hacer huir á todas las partidas que se hallaban con nosotros.

Era una noche oscura; llovia á torrentes; los voluntarios de las partidas gritaban como condenados y como salvajes. Garibaldi quedó de ello mas asombrado que sorprendido; corria de una parte á otra, para restablecer el órden, pero en vano. Al pasar á nuestro lado, y viendo que marchábamos en buen órden, aquel nuestro santo padre *(quel nostro santo padre)*, nos dijo sonriendo: «Vosotros no huís, mi batallon de »bronce.»

No se dirá que la autoridad que citamos sea recusable para los amigos de la revolucion siciliana.

CARTA DE SU SANTIDAD Á DON LEON CARBONERO Y SOL.

Amigos y admiradores del infatigable y celoso Director de la apreciada revista que con el título de la *Cruz* se publica en Sevilla, tenemos hoy una satisfaccion en reproducir la honrosísima carta que se ha dignado dirigirle el inmortal Pontífice Pio IX.

Dice así:

»*A mi amado hijo Leon Carbonero y Sol.* Sevilla.

PIO PAPA IX.

Ya hace mucho tiempo, mi muy amado hijo mio, que nos consta plenamente el grado insigne de la piedad, de la fe y de la veneracion que profesas y que diligentísimamente consagras á nos y á nuestra suprema dignidad. Hace pocos dias recibimos tus letras fechadas á 18 de las kalendas de abril próximo, en las que, rebosando en todas sus partes, los sentimientos de un alma religiosísima, nos manifiestas la suma tristeza y amargura de que tú y todos los buenos estais poseidos, por los fraudes, fuerzas é impudencia empleados por nuestros enemigos para segregar para siempre de nuestro dominio las provincias, que arrastradas hace tiempo á la rebelion, no vacilaron en adjudicarse á sí mismos. Por esto, tú, amado hijo mio, impulsado por el amor á la Religion santísima en que eres eminente, te propusiste escitar la piedad de los demas, inflamándolos en tu *Revista* con todo el esmero y solicitud posibles, para la defensa de nuestra santa causa y la de esta Santa Sede. El Señor misericordiosísimo, continuamente implorado por las preces y votos de todos los católicos, se digne mostrarse propicio á nuestros anhelos y cuidados, para que sosteniéndonos y protegiéndonos perenemente con la fuerza de su poder celestial, podamos defender contra los usurpadores, y conservar íntegro el patrimonio de la Iglesia romana, íntimamente unido al bien y utilidad de todo el rebaño cristiano. A tí, pues, y á todas aquellas piadosas y religiosas personas, cuyos nombres nos has trasmitido, damos gracias por las ofrendas que de vosotros recibimos hace poco, para alivio de las penurias de nuestro Erario. Dios, á quien se lo rogamos en nuestras súplicas, remunere vuestra piedad con los dones abundantísimos de su clemencia.

Prenda de estos dones y del especial amor que á tí y á dichas personas profesamos en el Señor, sea la bendicion apostólica, que á ti, amado hijo mio, y á ellas damos muy afectuosamente con la efusion cariñosa de corazon paternal.

Dado en Roma junto á San Pedro á 2 de mayo de 1860.—De nuestro pontificado, año catorce.—PIO PAPA IX.

EMPRESTITO PONTIFICIO.

Uno de nuestros amigos nos dirige la siguiente comunicacion:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

MADRID 19 de junio.

Muy señor mio y apreciado amigo: Con esta fecha paso al señor cura de Santa María, á cuya parroquia pertenezco con mi familia, la siguiente comunicacion:

«Muy señor nuestro y respetable señor cura: Los que de católicos apostólicos romanos y humildes hijos de nuestra santa madre la Iglesia nos preciamos, no debemos ni podemos mirar con indiferencia los sinsabores y disgustos por que está pasando su augusto Jefe, el Vicario de Jesucristo en la tierra, el bondadoso Pio IX, con motivo de la guerra impía y sacrílega que contra Dios y contra Jesucristo tienen declarada hombres perversos y desnaturalizados; bárbaros de la civilizacion, peores que los de la barbarie, que destruirian, si pudieran, la adorable Religion del Crucificado, y con ella la base de todo órden social, sin considerar ¡insensatos! que nuestro Divino Redentor la proteje y protejerá con su diestra, librándola de sus mas desesperados ataques, y que nunca contra la misma prevalecerán las puertas del infierno: *et portæ inferi non prævalebunt adversus eam.*

»Así, pues, deseosos los que suscriben de consolar en algun tanto, al menos en cuanto de sí dependan, á nuestro santísimo Padre, acudimos desde luego á su amoroso llamamiento, tomando parte en el empréstito que recientemente ha decretado para ocurrir á las necesidades del tesoro pontificio, con una inscripcion de 380 rs., y contribuyendo con el pequeño donativo de 120, que es lo único de que nos es dado disponer, atendida nuestra posicion y circunstancias especiales de familia, para manifestar nuestra sincera adhesion al Soberano Pontífice y protestar contra los inícuos usurpadores del patrimonio de San Pedro, cuya festividad celebra hoy con gran regocijo la Iglesia universal.

»En cambio nos daremos por muy contentos si obtenemos de Su Santidad, ambos esposos y demas familia, su apostólica bendicion, ofreciéndose mientras tanto de usted siempre afectísimos feligreses y sus seguros servidores que sus manos besan, Bernardo Martí y Nadal.—Josefa Perez de Martí.»

Y se la trascribo á V. por si juzga conveniente insertarla con esta en su ilustrado periódico, consagrado á la defensa del catolicismo, á fin de que sirva de estímulo y salgan de su apatía los que se tienen por buenos, si es que se han de salvar el derecho, la justicia y la verdadera civilizacion, objetos gravemente amenazados y conculcados actualmente en Europa por los modernos secuaces del feroz Atila.

Aprovecha esta ocasion, y se repite de usted su sincero amigo S. S. Q. S. M. B.,

BERNARDO MARTÍ.»

La *Independencia* refiere el supuesto conflicto que tuvo lugar entre varios artilleros romanos y algunos suizos unidos al ejército pontificio. El diario belga hablaba de la causa, orígen y personas que entraron en la lucha; del género de armas, de los heridos, etc.

La *Independencia* se espresaba acerca de este punto con tal exactitud, que casi parecia describir una horrible batalla de que ella fuera testigo.

Ahora, pues, lo que hay de cierto sobre este particular, es lo siguiente: Que dos soldados entraron en una taberna; bebieron; trabáronse de palabras; se dieron algunos golpes; fueron puestos á buen recaudo, y con el sueño pasó todo.

EL SABLE LIBERAL.

Un periódico ministerial nos anuncia ayer en un inconmensurable artículo, que en España todos los partidos están descompuestos.

La noticia no es nueva.

Pero es el caso que ese colega da como muy lleno de vida al partido de la *union liberal.*

¡Qué desatino!

Lo que hay vivo es un hombre, en quien se resumen el partido, los principios y el gobierno.

Desde que en España tenemos liberalismo, lo único que se hace es cambiar de nombres.

Espartero, Narvaez, O'Donnell.

Repare el colega ministerial que estos nombres lo son de otros tantos liberales..... con sable.

COINCIDENCIAS.

Mientras en las Cámaras inglesas un Mr. Mac-Mahon dice al gobierno, que en caso de conflicto no cuenta para nada con el patriotismo irlandés, en Francia, y bajo la forma ya célebre de folleto, se presenta á otro Mac-Mahon para el trono que se cree vacante en esta parte de la Gran-Bretaña.

El folletista dice: «En este momento no falta á la Irlanda mas que un hombre, y este hombre está designado por la Providencia.»

»Este hombre se ha cubierto de gloria en la Argelia, en Crimea, y en las llanuras de la Lombardía. Nada le embarazaria el conquistar una corona en los dominios, hoy de Inglaterra. Este es uno de esos hombres que los pueblos se alegran de encontrar, y á quien los monarcas saludan gustosos con el título de hermano.»

Por este trozo podrá venirse en conocimiento de lo que es el tal folleto.

UN DISCURSO DE GARIBALDI.

En la siguiente perorata se ven al descubierto los planos libertadores del pirata Garibaldi:

«Ha sido bien poco, dijo, lo que yo y los compañeros que han peleado conmigo hemos hecho, en comparacion con lo conseguido por los sicilianos y la heróica poblacion de Palermo. Es lo cierto, que sin esta demostracion nacional, tan larga y valientemente sostenida, no habria podido yo con tan pocas fuerzas obtener buen éxito en tan árdua empresa.

Me felicito de poder hallarme en medio de vosotros, á quienes considero como los representantes de la sábia opinion del pueblo, para esponeros mis ideas. Yo he visto á este pueblo tan inteligente para comprender sus verdaderos intereses, lanzar un verdadero rugido de leon, rechazar las humillantes condiciones que trataban de imponerle.

Casi todas las municipalidades de Sicilia, escepto algunos distritos de importancia escasa, se han declarado ya por la anexion, al único reino itálico, bajo el cetro del invencible Victor Manuel.

Señores, yo he sido el que abrió la campaña de 1859 con el programa de *Italia y Victor Manuel.* Conozco y aprecio personalmente las eminentes cualidades de este generoso príncipe, y desde el primer momento que pude juzgarle, he creido que es el hombre llamado por la Providencia para reunir y fundar la familia italiana.

Fácil me seria, apoyado por las manifestaciones de las municipalidades, proclamar la adhesion p r medio de un acto dictatorial, y lograr que tuviera realizacion este hecho. Mas oidme bien: *yo he venido á combatir por la Italia y no por la Sicilia sola, y en tanto que la Italia entera no se vea reunida y libre, no creeré ganada la causa de ninguna de las partes que la componen.*

Reunir todas estas partes laceradas, esclavizadas y dispersas, ponerlas en estado de poder componer la Italia una y libre, tal es el objeto de mi empresa

Cuando lleguemos á este estado, cuando podamos decir á todo el mundo: ¡la Italia debe ser una! entonces será el momento de proclamar la adhesion. Mas si la anexion se cumple al presente, *las órdenes vendrian aquí de otra parte,* y me seria preciso dejar el poder y retirarme.»

De una carta de Lóndres que publica *Las Novedades*, tomamos estas curiosas noticias:

«Aquí se ha leido mucho la carta del secretario de D. Juan, y de su autenticidad no se duda, como en esa.

Me han asegurado que tan luego como D. Juan leyó lo que dijo el Sr. Cantero en el Senado, en contestacion al Sr. Millan, sobre la autenticidad del manifiesto, mandó á su secretario que pidiera al Sr. Isturiz pasaporte para ir el mismo ex-infante á Madrid, diciendo que si bien sabia que la ley no se lo permitia, creia encontrar en las palabras de la mesa pie para pedirlo, y que si no le daban el pasaporte, pedia que le legalizaran á lo menos su firma. El Sr. Isturiz se negó á todo, y en su consecuencia, D. Juan se ha quedado aquí, bien á su pesar, pues desea una ocasion de poder ver Madrid.

La escision entre él y los carlistas es cierta.

Cabrera no solo no ve á D. Juan desde que ha dado el manifiesto, sino que habla pestes de él y de su secretario. Estos creen que no necesitan la cooperacion de los carlistas, y por su parte, estos están trabajando cuanto les es dable para reorganizarse, y probablemente D. Cárlos dará á luz un manifiesto igual á los de costumbre, diciendo que le han engañado.

D. Juan está preparando otro mamotreto, que dejará muy atrás la protesta y el manifiesto.

Los que le han criticado los términos duros de la protesta, han concluido las relaciones con él: dice que no quiere tener amigos á medias.

Se agita aquí en algunos círculos el proyecto de llevar á D. Juan á Sicilia en el caso en que los sucesos hicieran indispensable que fuese un Borbon Rey de aquella isla. Yo creo que esto no es tan fácil, porque los sucesos marchan allí con precipitacion y siguiendo distinto rumbo.

Sin embargo, este proyecto, por descabellado que parezca, tiene su esplicacion en el interes de muchos capitales ingleses comprometidos en la revolucion siciliana. Si esto se realizara, que lo dudo, veríamos entonces qué puntos de liberalismo calza el que en sus manifiestos hace promesas tan singulares y tan poco conformes con las ideas tradicionales de su familia.»

NOTICIAS DE MÉJICO.

El correo ordinario trae de Méjico la noticia de la llegada del Sr. Pacheco.

Aunque el telégrafo ha anticipado los sucesos, por el correo ordinario hay relacion de lo ocurrido desde el 10 al 28 de mayo.

Esperábase el encuentro entre las fuerzas beligerantes de Miramon y Uraga, del cual pendia la suerte de la capital.

El general Miramon tenia su cuartel general en Trapuato con unos 6.000 hombres y 30 piezas de artilleria. Las fuerzas de Uraga eran mas en número.

En Guanajuato, donde entraron los constitucionales, estuvo Miramon á punto de ser sorprendido.

En Méjico se anunciaban todos los dias armadas y pronunciamientos, pero lo único cierto eran las prisiones de partidarios de Zuloaga.

En las tropas de Miramon no habia el mejor acuerdo.

La inseguridad de los caminos era completa, los robos muy frecuentes.

El primer banquero de la república J. B. Techer, se ha presentado en quiebra: su pasivo es cerca de cinco millones de duros, el activo es casi doble, pero no por eso están tranquilos los acreedores.

Estas eran todas las noticias á la fecha de las últimas cartas.

LA REVOLUCION SIN MASCARA.

La seguridad individual progresa en las provincias sometidas al Rey de Cerdeña. El conde de Avogadro, senador piamontés, ha esperimentado una visita domiciliaria, hecha en términos *fuertes* y *poco decentes*, como dice un ministro de Victor Manuel. La policía entró por la noche en su casa, y *sin* órdenes para ello, la registró toda, examinó los papeles con la mayor escrupulosidad, trató á este con escesiva dureza, y por último se retiró, despues de haberlo ultrajado á su antojo.

La cuestion, como era natural, fue al Senado; se interpeló al ministerio, y este contestó que la cosa estaba mal hecha; que el conde era un senador ilustre, que la policía se habia equivocado; pero que el gobierno no podia hacer mas que encojerse de hombros.

Parece, dice *La Correspondencia*, que el consejo provincial de Albacete ha hecho dimision

Las Novedades indica, que despues de haber propuesto algunos ministeriales el nombramiento de un consejero á quien el espíritu de partido califica de neo-católico, fue recibido este con tanto disgusto, que se quiso nombrar una comision que representara contra el gobernador.

No sabemos si esta version de *Las Novedades*, será la verdadera y única causa de la dimision de los consejeros: pero estamos seguros, porque conocemos la prudencia del gobernador, que este ha debido tener ocasiones poderosas para dar curso á las dimisiones. En ciertas provincias, el caciquismo es un mal inveterado, y todo lo que tienda á desarraigarle, tropieza con grandes dificultades.

Sentimos no tener antecedentes sobre este asunto, porque eso de ver á un consejo provincial *dimitir* por haberse nombrado á un *neo-católico*, merecia algun comentario.

SINTOMAS.

Ha sido puesto á disposicion del juzgado respectivo Juan Castañera y Roca, por tratar de sublevar á los trabajadores del ferro-carril del Norte, seccion de la Moncloa, escitándoles á que pidiesen el aumento de jornal, cuyo incidente quedó terminado, y los operarios dedicados á sus faenas luego que se verificó la detencion de aquel.

Si hemos de dar crédito al parte fechado desde Gibraltar, ya tenemos en aquella plaza parte del dinero que los marroquíes deben á España.

Deseamos que no sea larga la estancia en ese punto.

Hemos recibido una reclamacion de un eclesiástico respetable del obispado de Calahorra, en que se queja amargamente de la lentitud con que se procede á la liquidacion de los haberes del clero, por sus atrasos. Punto es este que reclama una justa preferencia. Se trata de pensiones alimenticias, bien escasas en verdad. El que nos escribe es acreedor por la suma de 25,000 reales, que representan muchos años de penalidades y miserias. Rogamos encarecidamente al señor director general de la Deuda, atienda nuestras súplicas, para dar todo el impulso posible á las liquidaciones de los atrasos del clero.

Véase lo que escribe anoche *La Epoca:*

«Pasado mañana, viernes, saldrá de esta corte la comision que pasa á recoger el primer plazo de la indemnizacion estipulada con el imperio de Marruecos. La preside, como hemos anunciado, el señor tesorero central Sr. D. Antonio de Echenique, y le acompañan, como auxiliares, los oficiales de tesoreria, D. Francisco Muñoz y Luna y D. Santiago Montero.

A las órdenes de estos van, como deciamos ayer, diez cobradores, cuatro contadores de la casa de Moneda de Madrid y ocho carpinteros. Estos últimos para encajonar los talegos de plata y colocarlos en el buque de guerra de 20 cañones que ha de conducir á España el primer plazo de la indemnizacion.»

Lo que mas gracia nos ha hecho es el acompañamiento de carpinteros.

UKASES REVOLUCIONARIOS.

Garibaldi ha publicado en el *Diario Oficial de Sicilia* el siguiente decreto, de cuya sustancia ya dimos noticia:

«Considerando que los jesuitas, etc., han sido durante el triste período de la dominacion borbónica los fautores del mayor despotismo, y en virtud de los poderes que se me han conferido, decreto: Las corporaciones de regulares existentes en Sicilia

bajo los diversos nombres compañía y casa de Jesus y del Santo Redentor, quedan disueltas. Los individuos que las componen son espulsados del territorio de la isla y sus bienes pasan á poder del Estado.»

¡Y viva siempre la libertad!

La Religion y la revolucion son y han sido siempre incompatibles.

Es sensible, dice un ministerial, que la comision de reforma electoral no pueda dar terminados sus trabajos durante el interregno parlamentario; pero segun nuestras noticias, deben ausentarse en breve varios de los individuos que la componen, y esto impedirá que el proyecto adelante durante el verano.

¡Qué desgracia!

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 5.

Contiene dos reales decretos del ministerio de la Gobernacion, mandando se proceda á nuevas elecciones de diputados á Córtes en los distritos electorales de Játiva, en la provincia de Valencia, y Nules, en la de Castellon.

El ministerio de la Guerra publica el acta y lista de suscricion remitida por los súbditos españoles de la ciudad de Guadalajara (Méjico) para atender á los gastos de la guerra de Africa: el total de la suscricion es de 58,804 rs. vn.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Gibraltar 4.—Anoche fondeó el vapor *Earl-of-Lonsdale*, procedente de Mazagan: trae 1,594 cajas de dinero en oro y plata: no se sabe á punto fijo la cantidad: se depositan en el consulado de Marruecos: viene al cuidado de Hadji-Mohamed-Benshārem. Esta cantidad forma parte de la indemnizacion de guerra.

Turin 3.—La *Gaceta oficial* anuncia que la legacion de Nápoles está autorizada para dar pasaportes para las Dos-Sicilias á todos los emigrados napolitanos que lo soliciten, escepto á los desertores militares. Se sigue hablando de la llegada de una embajada estraordinaria napolitana para proponer una alianza de ambos reinos.

Lóndres 3.—La Reina en persona ha abierto la escuela nacional de tiro: S. M., en respuesta al discurso de apertura, ha dicho: «Nuestro deseo es animar y proteger á un cuerpo, cuya institucion es hacer permanente la fuerza destinada á la defensa nacional.»

En la Cámara de los Comunes, lord John Russell, respondiendo á una interpelacion, dijo: «Es cierto que gran parte de los lazzaroni se oponen á las reformas en Nápoles, y que de entre ellos salieron los que hirieron al embajador frances; pero cuatro ó cinco buques nuestros están en la bahía de Nápoles para proteger á los súbditos ingleses.

El ministro declaró tambien que el gobierno ha contestado á M. Thouvenel que aceptaba la proposicion de una conferencia, y que Rusia ha dado igual respuesta.

Dicen de Turin que el embajador frances ha aconsejado al conde de Cavour que tome en consideracion las buenas intenciones de Nápoles al hacer concesiones liberales.

En Palermo se preparan las listas electorales para el voto universal del pueblo y del ejército sobre la anexion. Las campanas van á fundirse para hacer cañones.

El Rey de Nápoles ha enviado á su hermano á visitar al embajador de Francia.

Cuarenta agentes de policía fueron muertos durante el motin de Nápoles, y uno quemado en el archivo de policía.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Lucía, vírgen y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Vuelve hoy á tomar el camino de Barcelona el general Dulce.

—*La Iberia* fue recogida ayer.

—El general D. Genaro de Quesada saldrá muy en breve para encargarse del mando militar de Granada.

—Ha marchado para Vitoria el Sr. Manzano, capitan general de las provincias Vascongadas.

—Se han recibido cartas de la Habana, con fecha del 12. El estado sanitario de la isla, era bueno.

—El 1.° del corriente fue dia de júbilo en Palencia, cuyos habitantes vieron por primera vez recorrer la línea férrea desde Alar del Rey hasta dicha capital, la locomotora *Palentina* que antes de un mes llegará hasta Valladolid.

—Ha sido nombrado por el Emperador de los franceses cónsul general en Barcelona, en reemplazo de M. Julio Fleury, que pasa á Lóndres, el vizconde de Vallat, que actualmente desempeña el consulado de Belgrado.

—Las últimas noticias de Tetuan son del 3: el general Rios seguia regular: se le habia presentado una erupcion que se creia término de la enfermedad.

—El capitan general de Búrgos ha sido autorizado para que pueda ir á tomar los baños de Ontaneda.

—Indica un periódico como probable la entrada del conde de Labradío en el ministerio portugués.

—Dias pasados se han verificado exámenes en el colegio frances de Nuestra Señora de Loreto, presenciándolos entre otras personas notables el Nuncio de Su Santidad y el señor embajador de Francia. Así en la parte de música como en la de canto, dibujo y labores, las niñas dieron pruebas de conocimientos que honran mucho á la señora directora del establecimiento; es decir, á la *Buena Madre*, como la llaman sus discípulas.

—Se llama á concurso por el escelentísimo Sr. Obispo de Barcelona, para la provision de algunas becas de gracia en el Seminario hasta el 20 de febrero. Los que á ellas quieran optar han de acreditar:

1.° Que son naturales de la diócesis, presentando la fe de bautismo.

2.° Que tienen cursado y aprobado á lo menos un año de teología con la nota de *benemeritus ó meritissimus*.

3.° Que han guardado buena conducta moral y religiosa, que frecuentan los Sacramentos, y se los observa inclinacion al estado eclesiástico, lo que deberá certificar el cura párroco respectivo.

4.° Que son pobres ó de escasos recursos y bienes de fortuna.

Esta última circunstancia les hará preferibles sobre los que no la tengan en igualdad de aplicacion y de talento; y así serán tambien atendidos los ricos ó de familias acomodadas, cuando la superioridad de su talento les hiciere acreedores.

—SS. AA. los duques de Montpensier, han remitido al señor gobernador de esta provincia 1,000 rs. con destino á los establecimientos de beneficencia, por el palco que ocuparon en la corrida celebrada por cuenta de los mismos.

—El instituto médico de Valencia ha concedido seis medallas de plata con un lujoso diploma á otros tantos profesores de los que figuraron en el ejército de Africa y hospitales del litoral. Los premiados han sido: D. Nicasio Landa, D. Eduardo Luis y Calleja, D. Francisco Gonzalez y Garrido, D. Manuel Lovasinas y D. Antonio Garcia Baiget. El instituto ha sabido manifestar con este acto el entusiasmo que le domina en bien de España, de los progresos de la ciencia y de la humanidad.

—Están vacantes las secretarías de los ayuntamientos siguientes:

Arco, dotada con 1,100 rs. anuales: Robledillo, con 2,000 rs.; Ribesalbes, con 2,000 rs.; Alcalá de los Gazules, con 8,000 reales; Navaces de las Cuevas, con 720 rs. Casas de Lázaro, con 3,500 rs. y Blanca, con 600 rs.

Tambien se hallan vacantes:

La plaza de farmacéutico de Fuencarral, dotada con 5,000 rs.; la de primer cirujano titular de Cartagena, con 2,920 rs.; la de médico-cirujano de la barriada de Torre del Mar (Málaga), con 1,000 rs., y la de alcaide de la cárcel del partido de Huelma, con 1,900 rs.

—En la funcion dada la noche del 2 de este mes en el Elíseo Madrileño á beneficio del colegio de huérfanas de la Caridad, han obtenido los 30 premios ofrecidos y por el órden en que van puestos los números siguientes:

57, 1024, 398, 1016, 1372, 997, 1454, 279, 273, 715, 309, 1325, 1436, 77, 171, 200, 31, 777, 339, 423, 836, 518, 120, 348, 780, 341, 861, 1260, 509 y 315.

Las personas que tengan en su poder algun número premiado, pasarán á recojer los objetos señalados á dichos premios en casa de la escelentísima señora condesa de la Cimera, calle de Atocha, número 59.

—Segun dicen de Valencia, se halla ya terminada en sus dos terceras partes la via férrea que desde el muelle conduce á las canteras que se ha propuesto esplotar la empresa del puerto para sus obras.

—En Santiago de Cuba hubo el 27 de mayo último un ligero temblor de tierra, que causó alguna alarma en la poblacion.

—El gobernador civil de Valencia, señor Bonafóx, ha llegado á esta corte; ha tenido la desgracia de perder en aquella capital y en una sola noche dos hijos, y pasa con licencia á Cádiz.

—La real Academia de la historia, en su sesion pública del 1.° del actual, ha adjudicado el premio de 12,000 rs. y la medalla de oro que tenia ofrecidos para el concurso de este año, á dos hermanos naturales de Málaga, D. José y D. Manuel Oliver Hurtado. La obra, de cuya impresion se encarga tambien la misma Academia, y que han presentado los citados eruditos andaluces, versa sobre la célebre campaña que Julio César y los hijos de Pompeyo el Grande sostuvieron en los campos de la Bética, cuarenta y cinco años antes de la Era cristiana. El objeto del trabajo tiende á fijar la verdadera situacion topográfica de la Munda, ante cuyos muros quedó derrotado el ejército Pompeyano.

—La procesion del *Corpus* se ha verificado este año en la Habana con mas pompa que ninguno de los anteriores.

—El general Concha marchará á los baños de Arechavaleta el 8 del actual.

—Positivamente vendrá muy pronto á la corte de España una embajada del Sultan de Marruecos con ricos presentes para nuestra augusta Reina.

—*Precios de granos, ganados y caldos.*

Orille 22 de junio.—Trigo, de 36 á 39 reales fanega; centeno, á 24; cebada, á 21; garbanzos, á 60 rs. arroba; titos, á 36; habas, á 36; bueyes, á 600 rs. uno; vacas, á 500; carneros, á 33; ovejas, á 28; aceite de linaza, á 60.

Aldihuela de Cornago (Logroño) 20 de junio.—Trigo puro, á 45 rs. fanega; idem morcajo, á 34; cebada, á 24; aceite á 80 reales cántara; vino, á 13 rs. cántara; ganados en mediana disposicion por falta de agua; carneros, á 64 rs. uno.

Huerta de abajo (Búrgos) 19 de junio.—Trigo bueno, á 31 rs. fanega; centeno, á 25, cebada, á 23. Las lanas están cortadas, pero sin estraccion.

Getafe (Madrid) 18 de junio.—Trigo, á 39 rs. fanega; cebada, á 20; algarrobas, á 20; avena, á 15, lana, á 53 rs. En las viñas la oruga no deja de hacer daño.

Salamanca 21 de junio.—Trigo, de 28 á 30 rs. fanega; cebada, de 17 á 18 rs. fanega; centeno, de 19 á 20; garbanzos, de 70 á 110 rs. arroba; vacas, á 680 rs. una; carneros, á 44.

Sedano (Búrgos) 20 de junio.—Trigo, á 40 rs. fanega; cebada, á 26; centeno, á 28; carneros, á 50 rs. uno; lana, á 44 rs. arroba. Ha vuelto la atmósfera á remediar la necesidad que tenian los campos con una abundante y continuada lluvia.

Moral de Orbigo (Leon) 18 de junio.—Trigo, de 28 á 36 rs. fanega; centeno, de 24 á 28 rs. fanega; cebada, á 20; garbanzos, de 58 á 60 rs. arroba; lino, 44 á 50 reales arroba; linaza, de 44 á 50 rs. fanega; aceite de id., de 50 á 54 rs. arroba; lana, de 44 á 52; carneros, de 30 á 36.

Baltanás (Palencia) 19 de junio.—Trigo, de 30 á 32 rs. fanega; cebada, de 15 á 17; vino, de 8 á 9 rs. cántaro; aceite, de 54 á 58 rs. arroba; carneros, de 50 á 52 reales uno.

Medina del Campo (Valladolid) 14 de junio.—Trigo, á 32 rs. fanega; morcajo, á 26; centeno, á 20; cebada, á 16; algarrobas, á 19; garbanzos, á 120; patatas, á 4 reales arroba; aceite, á 76; jabon, á 78; vino, á 10 rs. cántaro; aguardiente anisado de vino, de 20 grados, á 65; id. de orujo de id., á 35; tocino, á 24 cuartos libra; ovejas emparejadas, á 63 rs. una. Se ha dado principio al esquileo y á la recoleccion de las algarrobas. La cosecha de todas especies se manifiesta buena.

Baeza (Jaen) 15 de junio.—Trigo claro, de 40 á 46 rs. fanega; idem candeal, á 35; cebada, á 19: habas á 36; garbanzos, á 60 reales arroba; idem tiernos, á 120: aceite, á 54; vino, de 16 á 20; lana, á 50; carnero, 14 cuartos libra de 16 onzas; cabra, á 11.

Almaden (Ciudad-Real) 17 de junio.—La siega de la cebada, centeno y avena está ya hecha, y se ha principiado la del trigo. Pastos no faltan y el aspecto de los ganados es inmejorable. Trigo, á 46 rs. fanega; vino, á 19 rs. arroba, y de aguardiente, á 68; las patatas, á 5; la libra de carnero ó macho castrado á 12 cuartos, y la de tocino, á 4 1½ rs. libra. La lana sin demanda ignorándose los precios.

Málaga 19 de junio.—Trigo, de 55 á 56 reales fanega; cebada, de 29 á 30; habas, á 40; maiz, á 48; garbanzos de 70 á 100 reales arroba; lana, á 70; aceite, á 68, vaca, á 4 rs. libra; carnero, á 2 1½. Las cebadas y los trigos, á pesar de la falta de aguas la granazon ha sido regular.

Almeria 19 de junio.—Trigo, de 60 á 62 reales fanega; cebada, de 28 á 30; maiz, de 45 á 46; carneros, de 50 á 54; ovejas, de 30 á 32 rs. una; borregos, de 28 á 30; vino, de 24 á 30. El tiempo se mantiene fresco.

Segura de la Sierra 6 de junio.—Trigo, de 46 á 48 rs. fanega; cebada, de 22 á 24; centeno, de 30 á 32; maiz, de 32 á 34; aceite, de 50 á 52 rs. arroba; lana, á 50, patatas, á 6.

Luesia (Sos) 19 de junio.—Trigo, á 18 reales fanega; lana, de 54 á 60 rs. arroba; carnero, á 6 rs. libra carnicera; cordero, á 38 cuartos id.; aceite, á 76 rs. arroba; vino á 16 rs. cántaro. En el campo se han hecho las labores bien; de cereales será escasa la cosecha en el alto de Cinco Villas, porque se han quedado muy claros los campos. Los ganados siguen en buen estado. ¿En qué consiste que no se nos proporciona la sal adulterada para los ganados de este partido?

Paris 21 de junio.—Los precios oficiales de las harinas á entregar en 30 dias, entre 41 frs. 71 cénts. y 45.85 los 100 kilógramos, ó sea 65,50 á 72 frs. el saco de 157 kilógramos.

El temporal sigue con alternativa: unas veces despejado, otras con lluvia.

Los negocios en harinas cuatro marcas no han estado tan animados.

La cotizacion marca 69 y 68.75 el mes de junio. 69 frs. 75 cént. á 70 mes de julio: 70,50 agosto: 70 25 á 70 julio y agosto: y 75 á 74.50 cuatro últimos meses.

El trigo se ha presentado en baja 50 céntimos en hectólitro.

Los del comercio han encontrado difícil salida con un franco de pérdida por cada 120 kil.

Liorna 18 de junio.—La cosecha se presenta inmejorable y abundante. Se teme que no tarde en pronunciarse la baja.

New-Yorck 6 de junio.—Las harinas están en baja á consecuencia de ser poca la demanda.

Desde el viernes se han vendido 34 000 barriles de 27,25, ó sea 75 frs. los 88 kil.

Los trigos han tenido mas estimacion y han estado mas pedidos. Alza de 25 á 50 céntimos: se han contratado 50 000 hect. de 43,50 á 51,50 de 77 kil. y medio.

—A la salida del último correo se hacian en la Habana grandes preparativos para dar un magnífico baile en la quinta de los Molinos, dispuesto por el capitan general, en celebridad de los dias de su esposa la condesa de San Antonio.

—S. M. el Rey ha remitido al instituto agrícola catalan de San Isidro, la suma de 10,000 rs., con objeto de destinarla á las atenciones de aquella corporacion, de la cual es socio protector.

—De Almería dicen á *La Epoca* que continúa la langosta en el término de Gador, en cuyo punto han ido encontrándose tan destructores insectos. Iban gastados ya 10,994 rs. de los 20,000 consignados en el presupuesto provincial.

—En la madrugada del 1.° del corriente bajó la temperatura en Paris hasta señalar el termómetro 6.°

—Ha sido tan feliz el sobreparto que ha tenido la infanta, que hace tres dias se ha levantado de la cama, siendo el estado de su salud muy escelente.

—Han salido en posta para Cataluña los inspectores de correos, con objeto de establecer el correo diario en todas las provincias de aquel reino.

—Hemos oido decir, cuenta *La Correspondencia*, que á consecuencia de haber aparecido en Bailen alguna enfermedad de carácter sospechoso, se han marchado sin licencia algunos funcionarios. Contra quien así descuida sus deberes, el gobierno será inexorable sin duda.

—El infante D. Francisco saldrá el 7 para la Granja.

—Desde 1.° del actual elabora ya el pan para la guarnicion de esta corte la compañía de obreros de administracion militar destinada á este distrito.

—Ya deben hallarse en Alicante, procedentes de Africa, las Hermanas de la Caridad que se embarcaron en el mismo, hace algunos meses, para ponerse al frente de los hospitales militares.

—Quien ha obtenido una cátedra por oposicion en la universidad de Oviedo, es D. Eugenio Montero Rios, y no D. Guillermo Estrada, como digimos, tomándolo de uno de nuestros colegas.

—El Sr. D. Patricio de la Escosura debe ponerse al frente, en Lisboa, de las empresas de ferro-carriles que el Sr. de Salamanca tiene en Portugal.

—El *Diario de Barcelona* da á luz una carta de Paris, que tiene la fecha del 27 de junio, y de ella tomamos lo que sigue:

«Es muy cierto, como ya se dijo, que Rusia ha dirigido al Piamonte una nota diplomática muy severa, relativamente á los acontecimientos de Sicilia. La Rusia hasta amenaza al Piamonte con un rompimiento diplomático, si continúa favoreciendo, ni siquiera indirectamente, la empresa de Garibaldi.

Creo tener datos para asegurar que al propio tiempo el príncipe Gorstchakoff ha hecho proponer al Emperador Napoleon una intervencion mancomunada por mar, para contener, cuando menos, el desarrollo de la insurreccion.

Ignoro lo que ha contestado el Emperador; pero se me figura que no se desviará de la senda que ha seguido hasta el presente.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 28 de junio.

En mi última ofrecí á V., señor Director, hacer una pequeña reseña para LA REGENERACION de las obras de comodidad, fortificacion y ornato público, que el cuerpo de ingenieros de nuestro ejército de Africa habia practicado en Tetuan y sus alrededores. Voy, pues, á cumplirlo.

A medida que me iré esplicando, se desvanecerá la falsa idea que alguno pudiera haberse formado con motivo del derribo de no pocas casas, que la autoridad militar de esta plaza ordenó practicar al cuerpo de ingenieros, tan pronto como el ejército español tomó posesion de ella, y digo esto, porque no han faltado algunos estranjeros que nos han visitado, y poco afectos ciertamente á España, y menos á nuestros triunfos, trataron de hacer creer á los menos cautos de nuestros mismos compatriotas, que el derribo de tantas casas, solo podria haber sido concebido por una cabeza sin juicio, y consentido por una nacion devastadora. ¡Miserables! he dicho yo mas de una vez; ¿no sabeis que la nacion española en sus conquistas ha sido siempre la mas humana, la mas tolerante? ¿No? Pues recorred la América del Norte, y no encontrareis desde la Virginia hasta el Oregon, que conquistara la nacion que se dice la mas humanitaria, civilizadora y tolerante, ningun individuo de la raza indígena; pasad despues á la parte meridional de esta misma América, y marchad recorriéndola hasta la del Sud, es decir, desde Méjico hasta el cabo de Hornos, y allí, en todos los puntos encontrareis, no vestigios tan solamente de esa raza, sino que vereis que ella supera con mucho á la Europa. ¿Qué significa, pues, esa diferencia? Que los ingleses al conquistar su norte América comenzaron por destruir en la mayor parte de sus conquistas los habitantes que encontraban, y en las menos los desalojaban, obligándoles á marchar mas hácia el Norte para ser despues desalojados tambien por sus descendientes los yankees. No así los españoles tan acusados por los falsos historiadores; estos recibian entre sus brazos y cobijaban bajo su proteccion á aquellos que reconocian la superioridad de sus armas y el derecho de conquista, entonces admitido por todas las naciones civilizadas.

¿Quereis mas pruebas? Pues marchad al Asia, y allí comparad tambien el trato que reciben los indígenas del Indostan con el de las islas Filipinas; y á apropósito del Indostan, lo que acaba allí de pasar bien pudiera recordársele á esa nacion que tanto decanta su filantropía, que no es solo en las fortalezas de Palermo, donde se desprenden bombas y granadas contra una poblacion.

Y si todavía se quieren mas pruebas de lo que son los conquistadores que en nuestros dias de *mentira* se les llama á voz en cuello civilizadores, filosóficos y adelantados, hágase un viaje á la baja California, y se verá que para conquistar los terrenos mas remotos, se ha hecho y se hace uso de la caza de carne humana. Todas estas conquistas, hechas por naciones *protestantes*, para justificarlas, se grita en las tribunas y en la prensa: *Bien, muy bien; adelante el civilizador*; pero si se hacen por una nacion católica, como la España; si esta se introduce en un pueblo por la fuerza de la victoria de sus armas para vengar una ofensa hecha á su pabellon, y luego toma el azadon y el pico, y derriba algunos edificios, siquiera sea por ponerse en estado de defensa, hé aquí que se grita, se alborota y se dice: *Mal, muy mal; atrás el retrógrado*. Basta de preámbulos, y voy á cumplir lo prometido, y comienzo mi reseña por la mejora de caminos, que han llevado á efecto los señores ingenieros de nuestro ejército desde la Aduana hasta la ciudad de Tetuan.

Caminos.—Sabido es que estos no existian antes de la llegada de nuestro ejército á Cerro Negron; que al mando del general en jefe D. Leopoldo O'Donnell viniera atravesando montañas y de victoria en victoria, para despues unirse á la division de reserva, que desembarcara en fuerte Martin, al mando del Exmo. señor general Rios.

Tan luego como acampó nuestro ejército en la Aduana y Fuerte Martin, el cuerpo de ingenieros comenzó por abrir un camino que condujese desde el puerto hasta Tetuan. Este no podia verificarse en toda su estension por hallarse acampado el enemigo á cierta distancia de la ciudad, á su ala derecha: para ello era necesario desalojarlo del lugar que ocupaba, y lo fue, en efecto, á consecuencia de la célebre batalla del 4 de febrero último. Despues de la batalla, tan pronto como se tomó la ciudad, y se acampó nuestro ejército, se continuó el camino que antes se habia paralizado, y llevado hasta el campamento del general en jefe se tomó desde este punto un nuevo camino con dos grandes ramales que conducen tambien á la ciudad.

El primero, ó por mejor esplicarme, el que se llama camino real, sale del campamento de O'Donnell, y formando una curva, que comienza desde la puerta de la Reina, atraviesa la mayor parte de la ciudad por la parte esterior, y va á finalizar á la opuesta, que es la puerta del Cid: de aquí como el terreno es llano, las calles que conducen á la plaza de España son planas, se hace muy fácil y muy cómoda la entrada de los carros.

Los otros dos ramales, que se unen al primero y principal camino, conducen á la puerta de la Victoria y de los Reyes Católicos. La utilidad y ventajas que ofrecen estos dos ramales son muchas: las principales son servir de camino de ronda para las patrullas de noche, y hacer mas fácil la consecucion de leña para el consumo de la ciudad pues están situados hácia sus salidas los bosques, los que cortándolos, se evita el tener que cortar otra leña que causaria algun daño á las propiedades de los moros. Se han construido tambien otros caminos de ronda esterior al pie de toda la longitud del recinto, desde la puerta de Fez hasta la de la Victoria.

En todos estos caminos ha sido preciso construir muchos pequeños puentes de madera y hacer varios rellenos y revestimientos, que continuamente hay que separar, por el daño que hace el constante paso de los carros. Todas estas obras se han ejecutado en muy pocos dias, en atencion á que el cuerpo de ingenieros se veia obligado á practicar muchas y variadas obras, de las que me iré ocupando sucesivamente.

De V. afectísimo capellan Q. S. M. B.

TOMAS MAJUELO.

P. D. Tengo el gusto de participar á usted, Sr. Director, que el Excmo. señor general en jefe del ejército de ocupacion, D. Diego de los Rios, se halla no solo fuera de peligro, sino en estado de convalecencia.—El brigadier Naneti, muy mejorado de su herida.

Continuacion de la lista de enfermos de estos hospitales.

El capitan de ingenieros D. Lorenzo de Castro, de quien dias pasados decia estaba próximo á levantarse de cama para dar sus paseitos ayudado de sus dos muletas, se levantó ayer y anduvo en efecto por los patios del hospital: con la cura de este militar, la nacion habrá recobrado un ingeniero de provecho, que ya contábamos como perdido; tal era el estado de gravedad en que se hallaba cuando entró herido en este hospital. —El capitan Puig Samper, célebre por sus hazañas, ya lo recorre todo y en breve debe partir para España.—Nemesio Alonso, cabo primero de Estremadura, mal de orina; está de gravedad. — Pedro Vazquez, soldado de Soria, va bien.—Juan Vicioso Lopez soldado de artillería, con humores en un pie, leve.—Gregorio de la Fuente y Alvarez, Africa, está casi bueno. — Manuel García Cuervo, soldado de la Princesa, calenturas, le da aun cada tres dias.— Nicolás Rodriguez, de Albuera, con anginas, hubo de perecer, pero ya está fuera de peligro.

Tetuan 28 de junio.—MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-15 .c		
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	40-45		DIFERIDO. 40-70 f. c, v,
Amort. de primera....		20-50 d.	
Id. de segunda........		17	
Deuda del personal....		12 35	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93-75	
Id. de á 2,000 rs......		94-50	

Acciones del Banco de España. 200 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 29.....	48 1/8		38 3/[illegible]	
Amsterdam 28..	47 5/16		38 7/16	
Francfort 28....	46 1/2		37 3/4	
Lóndres 28.....	47 3/8		38 7/8	
Bruselas.				
Parte telegráfico. Paris 2...	48 7/8	49 1/4	39 7/8	19 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-55.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-30.
Consolidados ingleses 93
Idem 93 3/8.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

LA IGLESIA CATOLICA
Y
LA REVOLUCION.

Debemos manifestar á los suscritores á esta obra, que se halla muy adelantada su impresion.

Van impresas 400 páginas, y confiamos que muy luego podremos decir que está del todo concluida.

La causa de no haber adelantado mas, consiste en el tiempo que ha sido preciso para recibir las Pastorales de los señores Obispos.

Nos falta aun la del dignísimo Sr. Prelado de Cádiz, que hemos reclamado con repeticion, y mucho sentiremos dejar de incluir la Pastoral de tan sábio Prelado. Sospechamos se haya estraviado en el correo. Suplicamos al señor secretario de este Prelado, se tome la molestia de remitirla sin demora.

Inmediatamente que esté encuadernada la obra, la remitiremos franca de porte y certificada á los suscritores.

Pueden, pues, desde luego, remitirnos en sellos ó libranzas los 16 rs. de su importe.

Como los sellos sufren con frecuencia estravio, convendrá prefieran las libranzas.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

Obra		
De la confesion como institucion civilizadora.	1 1/2	2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares*. .	1 1/2	2
Vida de San Luis Gonzaga.	6	8
Diálogos sobre la verdadera Religion. .	3	3 1/2
El triunfo de la confesion.	3	3 1/2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo.	2	2 1/2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles.	8	10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 544 páginas en 8.° francés.	10	16
Medios de reformar el carácter. . . .	1 1/2	2
El libro de los amos y de los criados.	4	4 1/2
Conversion de una familia protestante.	2	1 1/2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüencoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias.	12	14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

Obra		
La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por LA REGENERACION.	8	10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles. . . .	10	16
Las Protestas de fe: coleccion de los principales artículos publicados en LA REGENERACION referentes á las mismas, las esposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de fe hechas durante aquella época, tomo primero. . .		12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á LA REGENERACION, que son los fijados en la primera casilla, haciéndoles ademas la rebaja del 12 por 100 en pasando de veinte los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en 1.° de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para optar al reintegro. A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan. El envio á los libreros será de cuenta de LA REGENERACION, así como el pago del porte cuando se los devuelvan.—Dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sello á favor de la administracion, Gravina 21. Madrid, trimestre, 22; semestre, 4—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, [illegible] y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, VIERNES 6 DE JULIO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1579.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Salvador Pereira, de Puente Caldelas. . . . . 50 rs.
F. U. 20

MAS DATOS PARA JUZGAR EL SISTEMA.

El otro dia fueron *Las Novedades* las que nos dijeron con elocuente y gráfica frase lo que era él sistema, al cual somos deudores, si hubiéramos de creer á nuestros liberalistas, de todas las felicidades que en la actualidad disfruta España.

Hoy tiene la palabra *La Iberia*, que tampoco es testigo de escepcion, y es su testimonio, por lo mismo, muy digno de ser tomado en cuenta.

Oigámosle, que está inspirado.

La tésis es la nueva ley de reforma parlamentaria:

«La mania de gobernar mucho para gobernar mal (que es la enfermedad que os aqueja), hace que vivan del servicio público una gran parte de españoles, útiles para las funciones electorales: y como ni en el municipio, ni en la provincia, ni en la administracion, ni en el gobierno, ni en la esfera política, ni en la social, ni en el campo, ni en la ciudad, ni en la Iglesia, ni en el Estado, ni en calles y plazas, ni en caminos y veredas, exista ciudadano alguno español, que no necesite del apoyo y benevolencia de vuestros funcionarios, chicos ó grandes, para las mas sencillas funciones de la vida pública y privada, ¿quién puede desenredarse de esa inmensa red gubernamental que todo lo cubre, que todo lo coje bajo su pesada y espesa malla? ¿A dónde puede hoy dirigir sus pasos, sin encontrarse con vuestra sombra, sin tropezar con vuestros agentes, sin necesitar de vuestro beneplácito?

Pues bien: de toda esa cerrada muchedumbre de oficiosos servidores, echais mano para vuestras maniobras electorales. En todas partes estais de cuerpo presente, pero no cadáveres, para impedir los estravíos de la opinion pública, que siempre, segun vosotros anda descaminada. En las épocas de elecciones, la actividad de vuestra máquina central, que por la fuerza que alcanza y estrago que causa, pudiera muy bien apellidarse infernal, escede á todo encarecimiento convirtiendo en centros de accion las comarcas todas del reino.

Tended la vista por los distritos electorales menos importantes, y á la puerta del colegio, ó en torno suyo ó en su camino y direccion, *vereis al juez de primera instancia, al promotor, á los subalternos de su juzgado, al alcalde, que lo es por vuestro nombramiento, á sus tenientes, al administrador de rentas, al de correos, al recaudador de contribuciones, al arrendador de propios adjunto del alcalde, al comisionado de bienes nacionales, al comisario de policía ó al celador, al comisario de montes, á los guardas rurales del municipio y de la provincia, al perito agrónomo, al maestro de escuela, al secretario de ayuntamiento, al asentista de abaceria, y á tantos y tantos otros* como bullen y pululan en los variados ramos de nuestra administracion, y cuyo número y nombre omitimos reseñar por no dar al traste con la paciencia de nuestros lectores.

Tras de este inmenso parapeto de vuestra fortaleza electoral, déjase ver el espectro del *Grande Elector*, representado á veces por el mismo candidato del ministerio, que llevando á sus órdenes algun empleado del gobierno de provincia, examina y vigila la marcha de las operaciones, por pura é inocentísima curiosidad. Y ¡ay del que intente ponerse en mal con ninguno de estos dispensadores del bien público! ¿Dónde se acogerá que pueda librarse de vuestro enojo? *¿Cómo ponerse en cobro contra algun espediente municipal ó gubernativo, de caza ó de pesca, de pastos ó de propios, de aprovechamientos comunes ó de realengo, de aguas ó de leñas, de policía urbana ó rural, de contribuciones directas ó de consumos, cuando no de una conspiracion instantánea que se denuncia en tales momentos?*

Tiene que regar sus campos, que abonar sus labores agrícolas, que hacer leña para sus hogares, que pastar sus ganados, que aferir sus caldos, que vender sus frutos, que aspirar, en fin, el aire atsmosférico de su domicilio; y nada de esto se hace ni se puede hacer sin la inmediata intervencion, sin la diligente vigilancia de vuestra paternal solicitud.

¡Felices tiempos de proteccion universal y de holgada bienandanza! Con esto, y con que los órganos ministeriales sean tambien los intérpretes de nuestros deseos, espliquen al trono nuestra voluntad y le espongan nuestras necesidades, nos ahorraremos hasta la molestia de quejarnos.»

Hasta aquí *La Iberia*.

Ahora, que nuestros lectores juzguen.

ALARMAS.

Como para formar contraste con las tranquilizadoras palabras de *La Epoca*, encaminadas á desvanecer la alarma que producen en nuestro pais los tortuosos giros de la política europea, otro periódico ministerial, *El Clamor*, se espresa así:

«Por sabido se calla que no hay fuerza en ningun ambicioso para hacer prevalecer sus cálculos de absorcion sobre la voluntad de una nacion como la española, que tiene en su antigua historia Numancias y Saguntos, y en su historia moderna Zaragozas y Geronas. No hay ningun ambicioso que no sepa que la nacionalidad española descansa sobre bases indestructibles; y por si alguno hubiese tan temerario y tan loco que desconociese esta verdad, aconsejamos al gobierno que se halle muy prevenido, para evitar, no la derrota, porque esta es imposible, sino la lucha.

Las anexiones no se verifican hoy como se verificaban en otro tiempo. Las cuestiones de engrandecimiento territorial se resuelven hoy con un criterio distinto del que empleaba Napoleon I, distinto tambien del empleado por la Santa Alianza. Se ha proscrito el derecho de conquista, y el derecho mas repugnante aun, de un concierto de grandes potencias para repartirse los girones de la capa del justo. Ni son posibles las invasiones en Europa, sin consentimiento de los pueblos invadidos, ni posibles tampoco tratados como los de 1815. Nos tienen, pues, sin cuidado cuantos rumores se hacen circular para dar á entender que nuestra independencia corre algun riesgo. No corre, ni correrá ninguno; absolutamente ninguno. España será España mientras quiera serlo, y querrá serlo hasta la consumacion de los siglos.»

De modo que la union liberal hace renacer por medio de uno de sus órganos la alarma que desvanece por conducto de otro.

ROMA 24. Especies muy graves circulan por aquí. Se dice que Lamoriciere, no solo cree que la guarnicion francesa está de mas, sino que tiene la suficiente confianza en el ejército que ha formado para querer invadir las Romanías. Lo que en esto haya de cierto, yo no lo sé; pero sí puedo deciros que los dos batallones de voluntarios irlandeses que acaban de entrar en Roma son soberbios, y puede asegurarse que no jugarán con ellos los revolucionarios: esos batallones han sido acuartelados en Pilotta.

Siguen las recogidas de *La Iberia*.

¡Qué querrá decir el puro!

Las Novedades y *La Iberia* censuran al gobierno porque tolera la suscricion abierta en España á favor del Padre Santo.

Es natural.

Si se tratase de Garibaldi, que es el Papa de los liberalistas, ya seria otra cosa.

EL CARDENAL WISSEMAN.

La *Independencia belga*, refiriéndose al *Manchester guardian*, dice que el martes de la semana pasada, á las cuatro y media de la tarde, murió el Cardenal Wisseman. No hemos visto esta triste noticia confirmada en ningun otro diario estranjero. Si es exacta, para nosotros seria en estremo dolorosa. ¡Haga el cielo que no se confirme!

Un noble vendeano, M. Catherineau, ha ofrecido al Papa formar un batallon de voluntarios, sostenidos por él, que, con la cruz roja sobre el pecho y el estandarte de la Purísima Concepcion por única bandera, vayan á combatir á las órdenes de Lamoriciere en defensa de los derechos de la sociedad y de la Iglesia.

El Sumo Pontífice acepta el ofrecimiento, y el batallon, dice el *Universel*, está ya formado.

Y SIGUEN LOS FOLLETOS.

El corresponsal de el *Times* en Paris, da cuenta de un nuevo folleto que acaba de aparecer en aquella capital, con el siguiente título: *El imperio del Rhin y el reino de Polonia.*

Su autor parece ser al mismo tiempo un conservador religioso y un político revolucionario.

En 40 páginas establece, como se va á ver, las siguientes variaciones en la constitucion territorial de Europa: 1.° Creacion de un imperio del Rhin en reemplazo de los pequeños Estados, que, por su impotencia, comprometen la independencia de la Alemania. 2.° Restablecimiento del reino de Polonia. 3.° Completa emancipacion de la Irlanda, regida por un príncipe católico. 4.° Espulsion de los turcos de Constantinopla y creacion de un reino oriental neutralizado, que, como el de Grecia, sea garantizado por las potencias. 5.° Restitucion de las islas Jónicas á la Grecia: restitucion de Gibraltar á España y vireinato establecido en Hungría.

OTRO MANIFIESTO.

El *Morning-Post* inserta otro manifiesto de D. Juan.

Así lo anuncia el parte telegráfico que hallarán en su lugar nuestros lectores.

Por nuestra parte persistimos, por consideracion siquiera al apellido que lleva su autor, de comentar estos documentos, que parece están dictados por sus mas encarnizados adversarios.

La prensa ministerial de España los mira con un desden que á nosotros no nos parece muy oportuno.

¿Quién no vé la mano estranjera interviniendo poderosamente en los sucesos de que vienen verificándose desde el mes de abril con gran disgusto de todos cuantos estamos interesados en el porvenir de nuestra patria?

La crísis continúa en Inglaterra. Se supone serán cuatro por lo menos los ministros dimisionarios. Russell sacrificará su honor por no dejar el ministerio de Negocios estranjeros en manos menos adictas á la revolucion. Palmerston se encuentra tambien amenazado, y hay quien cree que su último discurso de *Trinity-House* será el canto del cisne.

OBISPO GALICANO.

Segun parece, la Santa Sede insiste en negar la investidura al nuevo Obispo de Vannes, electo por el Emperador Napoleon. El presbítero Maret es un galicano decidido; y esta circunstancia, mas que su falta de oido, impide al Padre Santo aprobar semejante nombramiento. Es probable, por lo tanto, que la Sede de Vannes quede vacante por bastante tiempo, pues el gobierno frances parece resuelto á no ceder en este punto, y la corte de Roma, como dicen los espíritus fuertes, si es cierto lo dicho de M. Maret, no cederá.

Es posible, dice *La Epoca*, que en el largo Consejo de ministros celebrado anteayer, el gabinete se haya ocupado del nombramiento del futuro ministro de Marina, atendiendo á que el general Mac-Crohon debe dejar á Madrid del 18 al 20 del corriente, y es natural que antes que S. M. vaya á la Granja, quede resuelto su reemplazo en la importantísima cartera de Marina. Al lado del general Aleson, suena el de otro distinguido general de alto renombre de la union liberal, y no falta quien muestre vivísimos deseos de que, á pesar del estado de su salud, consiga el duque de Tetuan asociar á su administracion al Sr. Bustillos, que tan alta prueba ha dado de sus dotes en la campaña marítima de Africa.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ayer aun tuvo sesion el Senado.

Hoy la tendrá tambien, pero segun se dice, será la última.

Ya es tiempo, porque los senadores continuan, unos poniéndose enfermos y otros ausentándose.

En esta estacion de tanto calor se discutió sin él, el proyecto de ley de recompensas militares.

Se aprobó, á pesar del Sr. Sierra, á quien no parecia bien la escesiva largueza con que se recompensan los servicios de los militares.

El duque de Tetuan volvió briosamente por los que habian combatido en Africa.

Hace bien su señoría; porque dejando á parte los sufrimientos y proezas de nuestros soldados, ello es lo cierto, que en estos tiempos en que vivimos de libertad civil y política, se necesita mas que en ninguna de la fuerza representada por los cañones, para poder siquiera dormir con alguna tranquilidad.

Y gracias que los susodichos cañones nos la conserven por algun tiempo, que á pesar de todo, y en vista de los milagros que el liberalismo hace por todas partes, nadie puede decir el dia de hoy que tal será el dia de mañana.

ATENEO.

Discurso pronunciado por D. Nicolás Malo en la última sesion celebrada por la Seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, que tuvo lugar el 21 de mayo de este año.

Como anunciamos en uno de nuestros números anteriores, á continuacion inser-

tamos el discurso que pronunció el señor D. Nicolás Malo en el Ateneo el dia 21 de mayo último. Como verán nuestros lectores, el autor ha omitido citar nombres propios, porque quiere mas bien suponer que ciertas ideas emitidas en la discusion son hijas del calor mismo del debate, que no creer que son profesadas por las personas que las sustentaron. Su ilustracion, los arranques oratorios y el mérito respectivo de los que tomaron parte en la contienda, no le permiten atribuirles de una manera absoluta ideas, que, algunas de las cuales no se pueden admitir á exámen directa ni indirectamente.

Dice así el discurso:

«Señores: Estais discutiendo en las regiones atmosféricas, y yo me propongo trasladar el debate, si me es posible, á otro terreno que no sea el de las hipótesis, á aquel en donde la verdad aparente se encuentra con las dificultades de la aplicacion, que es la piedra de toque donde vienen á fracasar las utopías y los errores. Supongo que no me agradecereis este método; pero así bien, yo estoy muy lejano de venir á reclamar aplausos, ni á omitir la enunciacion de la verdad, aunque esta fuera recibida con vituperios. Creo, al contrario, que el hombre de la ciencia, aunque la ejerza y la profese en la reducida esfera que yo lo hago, si obrara por alguno de estos estímulos del aplauso ó del vituperio, solo contribuiria á la prostitucion de la ciencia, y seria indigno de pisar sus santuarios. Me propongo, pues, emitir la verdad con lisura y sin ambajes, tratando á las ideas como en campo libre y sin contemplaciones, y respetando absolutamente á las personas, segun lo tengo siempre de costumbre. Por uno de los partidarios de las escuelas medias se ha dicho la otra noche, con relacion á ciertas ideas, que «hay un partido que crea una secta de hipócritas y de impíos;» proposicion sentada contra las ideas que yo sustento, y que no ha producido de mi parte ni una sola queja, ni un murmullo: no me he quejado antes ni ahora tampoco; pero pretendo que se use con mis doctrinas la misma longanimidad que yo he concedido á las que las contrarían: igual derecho me asiste al que usaron mis ilustrados adversarios.

Entrando ahora en materia, empezaré diciendo que los liberales de la escuela radical son, á su pesar, auxiliares de mis ideas, aun cuando van, por cierto, mucho mas allá de lo que yo nunca iria. Con efecto, creen que por el camino de la libertad absoluta se va al triunfo de la libertad absoluta, y esto no es cierto; esto es tan solo *ce q'on voit*. Por la libertad absoluta no se va, sino á la anarquía, al despotismo, á la dictadura, á la tiranía *ce q'on ne voit pas*. Vamos en cierto modo todos á un mismo punto, ó, mejor dicho, á un mismo resultado, con la diferencia de que los radicales obtienen un resultado al revés, contrario á sus deseos, y mas exagerado que el que se proponen los que participan de las ideas que yo sustento. Vamos todos á las Indias; pero unos siguiendo el derrotero del Cabo de las Tormentas, otros buscando el estrecho que surcó por primera vez Sebastian Elcano.

Pero siento que los radicalistas liberales sean auxiliares del triunfo de mis ideas. 1.° Porque la idea media se halla ya desacreditada y perdida por sí misma, y vive, no por su propia vitalidad, sino por un conjunto de circunstancias independientes de ella, esteriores á ella, y que podrán desaparecer y desaparecerán un dia, y entonces caerá sin resistencia y por su propia debilidad al primer embate de una organizacion mas vigorosa. Y en segundo lugar, porque su auxilio, como ha de dar resultados exageradamente contrarios á sus tendencias, no irá á la consecucion de un gobierno regular que es producto de las ideas tradicionales; gobierno legal y regular que es el que yo pretendo, sino al despotismo, á la dictadura y á la tiranía, cosas que no se comprenden en un gobierno regular; y yo no quiero para mi patria dias horribles y desgraciados, dias de prueba y de amargura, que son los que han de alcanzarse por las ideas radicales.

Veamos ahora cuáles son las doctrinas de esta escuela, y observaremos que todas ellas se establecen sobre dos polos, puntos límites del eje, á cuyo alrededor giran todas sus ideas. Estos dos polos son el principio del derecho y la libertad absoluta.

El derecho, como base para plantear un sistema filosófico, político ó económico, no es otra cosa que la cuenta corriente; pero la cuenta corriente que ha de saldarse aquí bajo en la tierra; el exámen de intereses; el egoismo; el egoismo, que con otro nombre es la maldad, es una forma peor que la de la escuela utilitaria. Con ese principio no puede menos de formularse una escuela anticatólica, que niega el desinteres, la abnegacion, el heroismo, y en fin, todas las acciones nobles y generosas. ¡El derecho! ¿En qué página del Evangelio habeis encontrado esa palabra? No; sobre la doctrina del Evangelio no puede formularse un sistema de derechos. Esa voz no tiene allí significacion. La que campea en todas sus páginas, es únicamente la palabra deber; esa sí que se encuentra en todas partes. El derecho es el orgullo, la materia, la guerra. El derecho es la tierra, el deber el cielo. Las cuentas no se liquidan aquí bajo, sino que los saldos hay que irlos á cobrar á una region que existe mas allá de la muerte; y los que tanto hahlan de la justicia, olvidan que en el mundo nunca se ha realizado por completo.

La libertad absoluta es el otro fundamento en que hacen descansar su sistema; y su planteamiento no es mas que la negacion de todo lo que no sea libertad. Libertad absoluta, económica, política, religiosa, de enseñanza, lo absoluto en todo, la realizacion aparente de la verdad absoluta.

Nada mas encantador que el cuadro que nos trazó de la libertad económica uno de sus partidarios, el primero que usó de la palabra. El mundo era un inmenso taller en donde se hallaban confundidas las industrias y las profesiones todas á que se dedicaba el humano linaje. Todas las industrias pedian la libertad de sus funciones; todos los hombres el cumplimiento de sus facultades, y el Estado debia limitarse á lo que no se opusiera á la realizacion de estas funciones y de estas facultades. La entidad social era el individuo, y á la vez la realizacion, la encarnacion del derecho, tanto que las atribuciones del Estado debian quedar reducidas á conservarle su integridad sin otra limitacion en su libertad que la libertad de los otros individuos. Se concedia al Estado la dispensacion de la justicia y la de la seguridad pública; pero en último término venia á dejársele recorrer una órbita de exiguas proporciones, y á quedar reducido casi á la nulidad; tanto, que los radicalistas tuvieron, durante la discusion, que ir haciendo concesiones que demostraban cuán repugnante era á su razon el cuadro que por sus adversarios se les presentaba de sus propias doctrinas.

Ha habido tres individuos de la escuela media que no han tenido inconveniente en apellidar á la nueva idea económica, escuela economista española. Yo protesto contra semejante calificacion. Si ha de dársele tal nombre porque se compone de españoles que profesan doctrinas especiales, son muchos los españoles que tambien opinan de distinta manera con títulos sobrados para que se les tenga por hombres que saben lo que se dicen, yo entre ellos, el mas humilde y mas desautorizado. Si es porque se pretende que la aplicacion de ellas sea ventajosa á nuestro pais, tampoco me parece cierto, y antes al contrario, solo favorecen sus doctrinas á las naciones adelantadas en la industria. Si se la calificase de escuela anglo-española, me pareceria mas propia calificacion. En el resultado de sus doctrinas yo no veo sino la destruccion de nuestras grandes industrias, y no hay que observar mas que la solucion que han dado hasta ahora á las cuestiones prácticas que examinan: el carbon, el hierro, las máquinas, el trigo, el papel, todo ha sido, á mi juicio, decidido en detrimento de nuestro pais y de nuestros productores, no obstante el buen deseo y rectitud de intencion que concedo á los libre-cambistas. Uno de estos decia que la proteccion deja el derecho del que compra supeditado al del que vende; pero en la sociedad, como es en sí, no como se la describe, no es tan fácil esa separacion entre compradores y vendedores; el que vende ha tenido que comprar, y sobre todo con relacion á la proteccion de la industria, no hay que contar solo con el momento actual, sino con el desarrollo que la industria pueda adquirir en el porvenir. Pero dejemos la cuestion del libre cambio y del proteccionismo, de que no me hubiera ocupado si no se hubiera traido tantas veces á discusion; dejemos la libertad económica, y examinemos las otras libertades.

La libertad política absoluta como se ha sostenido, es la anarquía, el individualismo, es el no gobierno; todo para el individuo, la sociedad, el Estado, en fin, todo para él, no hay mas entidad que el individuo, y todo debe obedecer al individualismo como á la ley suprema de la organizacion social. La sociedad es un monton de granos de arena, pero de granos sueltos, sin cohesion y sin enlace, dispuestos á ser arrastrados por los vendabales de las nuevas revoluciones, si es que esto á que solo impropiamente puede llamarse organizacion, no es la revolucion permanente como estado normal.

De la libertad absoluta de enseñanza ya se ha dicho en otras ocasiones, que no es mas que la igualdad de las doctrinas malas con las doctrinas buenas, la libertad para la difusion de toda clase de principios. Aun estando organizada y dirigida hoy la enseñanza, aunque no en la manera debida, contribuye á la propagacion de ideas dañosas y disolventes ¿qué no sucederia si se abriese cátedra libre sin distincion para todas?

Si esto es lo que se quiere, por sí mismo se califica y corre parejas con las otras doctrinas.

Se ha hablado tambien con algun detenimiento de la libertad de conciencia y de la libertad de cultos, haciéndose una distincion escolástica, por uno de los mas ilustrados partidarios de la escuela media. Esta distincion tiene mas de especiosa que de cierta, y no creo que sea otra cosa que dos momentos de una misma idea. Si hoy proclamais la libertad de conciencia, mañana necesariamente tendreis que proclamar la libertad de cultos; la primera es el llamamiento de la segunda, su preparacion, acaso su método, y proclamando una de ellas, hay que admitir la otra que es su corolario y su natural compañera. Hay que declararlo clara y paladinamente; no existe diferencia esencial entre ambas libertades, y es menester combatirlas á ambas á un tiempo. Cuando la Religion católica no tuviera otros títulos, deberia conservarse por gratitud, por los grandes servicios que ha realizado en nuestro pais. A la unidad católica y á la unidad monárquica se debe que España conserve su nacionalidad, y quien ataca á nuestra Religion, ataca á España que desapareceria del cuadro de las naciones, así que perderia su unidad religiosa.

A estas doctrinas de los radicalistas liberales hay que agregar algunas otras que vienen como á completar el cuadro. Uno de ellos sostenia que el fósforo es lo que piensa; por manera que esto y la negacion del alma, viene á ser una misma cosa; y podria decirse que aquel seria mas pensador que tuviera mas fósforo dentro de sí mismo, y acumular fósforo era el mejor medio de adquirir inteligencia. ¿Quién sabe si así como se ha llegado á formar autómatas mecánicos, se llegaria á constituir autómatas pensadores? Un paso mas, y habiamos encontrado el pensamiento, la inteligencia pura. El mismo radicalista añadia que «Dios es el album donde los hombres escriben sus placeres,» proposicion que tiene mas de un punto de contacto con el panteismo. Otro radicalista manifestó, que el mundo se ha civilizado por los héroes y los mártires, deduciendo de este aserto que el individualismo era el verdaderamente civilizador y que la civilizacion se obraba fuera y á pesar del Estado. Pero, ¿y dónde se han formado estos héroes y estos mártires sino en el seno mismo de la sociedad y del Estado? ¿Dónde consta que sus obras sean el ariete dispuesto para destruirlo y que su heroismo y su santidad sea la comprobacion de lo innecesario de aquel elemento organizador? ¿A quién se debe sino á la educacion, á las inspiraciones que han recibido de la sociedad el que hayan concebido y realizado pensamientos tan generosos y sublimes?

Pero sigamos adelante. El año pasado, uno de los partidarios de esta escuela manifestó á nombre de todos sus compañeros, que Krause era su dogma y su maestro, jurando así todos en manos del maestro, y abdicando doctrinas propias y su propio criterio; Krause era su Mesías, y la doctrina de Krause su Evangelio. Este año, en que en la realidad no se hace sino continuar la discusion del año pasado, aquella identidad ha desaparecido. Uno tan solo se ha declarado franca y constantemente Krausista; otros lo hicieron al principio de esta discusion, modificando cada dia sus ideas, y otros aceptando las doctrinas de Bastiat, se declararon partidarios de este. No hay medio de concretar una doctrina que á cada momento se modifica y se trasforma; y podria decir el que intentara agregarse á esa escuela, lo que respondia un loco que en medio de la plaza pública, con una pieza de tela al hombro, permanecia completamente desnudo, y preguntado por la causa de su conducta, contestaba: «Estoy aguardando la última moda.» Así podria decir, que para agregarse á aquella escuela, estaba aguardando la última evolucion de su programa y de su credo; porque en efecto, pocos sistemas se ven descomponer tan clara y tan rápidamente como hemos presenciado que sucede con el que estoy combatiendo.

Y no obstante, uno de los que pasan por partidarios de esa escuela, están en ella con su persona, pero no con sus doctrinas, y decia que el político tiene un ideal, pero que el administrador tiene que contar con los obstáculos y las dificultades de la aplicacion: no hay libertad, añadia, sino cuando hay autoridad: en filosofía, continuaba, se debe ser radical, aun cuando al reducirse á hechos los principios, se cuenta solo con la parte realizable de ellos. ¿Qué hay de comun entre lo relativo y lo hipotético de estas ideas con el absolutismo de los radicales? De estas doctrinas á las de aquel hay un espacio inmenso, en que caben muchas gradaciones. No me sorprendió esta diferencia: la edad provecta del que las sostenia me autorizaba de antemano á preverlas, pues cada año trae su aumento de esperiencias que vienen á despojar el árbol de las ilusiones, y con las ilusiones los errores que oscurecen y desfiguran la verdad.

Pero los verdaderos radicalistas pretenden que su sistema es lógico, es completo, es perfecto, como que no admite escepciones: ciertamente que es muy digna de tenerse en cuenta esta circunstancia, porque la verdad y el absurdo se parecen en no tener escepciones. Pero sin embargo de todo eso, no hay medio de concluir de comprender sus doctrinas, porque cada año estudian con distinto maestro. Buscan anhelantes la libertad, y la buscan en el terreno de la metafísica. Mirabeau, que la habia estudiado de bastante cerca, declara, sin embargo, que *la libertad no fué nunca fruto de una doctrina abstracta*.

La energía, el arrojo con que ha sido defendida su doctrina, ha hecho que un individuo de la escuela media apellidara *zuavos* á los partidarios de ella. Personas ilustradas los radicalistas, escritores y oradores aventajados, no han visto sin duda con la claridad con que yo creo verlo, que á su sistema conduce al absurdo, y que á su pesar el planteamiento de sus ideas daria por resultado un lamentable retroceso en la humanidad, que seria conducida á la barbarie, por personas que nada menos que eso demuestran en su apostura y en sus condiciones individuales. Por eso es mas difícil de combatir, porque ahora no se presenta con sus caracteres materiales, sino con la ostentacion y el aparato de la verdad científica.

No concluiré de ocuparme de la escuela radical sin manifestar el asombro que ha producido en mí la calificacion de bárbara que han dado á esta escuela dos individuos de la escuela media. Me ha parecido un escándalo, un parricidio, una iniquidad esta calificacion hecha por ellos. ¿Pues qué, no están formados los constitucionales ó representativos de la misma levadura, de la misma masa y de los mismos principios? No hay que dudarlo; entre la escue-

la media y la radical, no hay mas que cuestion de tiempo, y uno de los partidarios de aquella ha declarado que la suya no era sino una transicion entre la tradicion y la libertad, declaracion que por otra parte era innecesaria por demostrada. No hay que dudarlo: entre ambas escuelas no existe otra cuestion que la de tiempo, y aquí mismo habeis oido á mas de un orador, que el radicalismo es el ideal del porvenir, mientras que la idea media es la realidad de hoy, que es camino para mañana. Son los de la escuela media ni mas ni menos que radicales á plazo.

Poco diré de esta escuela media, porque como entre nosotros está en espectáculo, todos podemos juzgarla sin graves dificultades, por sus efectos. Ya sabeis que es el eclecticismo, la negacion de los estremos, la armonizacion de lo inarmonizable. Dos individuos de la radical han declarado que ha muerto la escuela media. Yo no lo he dicho, aunque así lo creia, para que no se tomara á despecho, porque otro tanto se habia asegurado que aconteció con las doctrinas de la comunion política que yo sustento; celebro que así se haya declarado, y tomo acta de esta afirmacion, que yo considero como cierta. Conste, sin embargo, que si, á pesar de su verdadera y averiguada muerte, se halla en pie, no es porque tenga vida propia, sino por agenas circunstancias, que pueden desaparecer de un momento á otro, en cuyo caso, concluyó para siempre, y quedará relegada á la corriente de la historia, que la trasladará muy lejos, hasta que Leteo concluya cubriéndola con sus aguas. Ha muerto, y no importa lo que manifestaba uno de sus defensores, diciendo que la historia contemporánea venia á demostrar todo lo contrario, pues que hoy, la idea revolucionaria, media y radical, han venido á desempeñar el humilde papel de auxiliares de las voluntades del Emperador de los franceses, á convertirse en unas ideas mercenarias y asalariadas, vil instrumento, y nada mas. ¿Quién ignora que la idea revolucionaria va en decadencia? ¿Tan pronto se ha olvidado ya que eso que se llama libertad de la Lombardia y de los Ducados, y aun, si se quiere, del Veneto, es una concesion de S. M. imperatoria, y que aun para ello tuvo que enviar numerosas y aguerridas legiones, que solo á gran precio pudieron llegar hasta los glasis del cuadrilátero, ante los que mal su grado, tuvieron que detener sus victoriosos y asendereados ejércitos? ¿Pues qué importancia, qué vigor puede tener una idea que para dar señales de vida necesita la proteccion y el decidido apoyo de ejércitos superiores á los del contrario á quien ella ataca? Si ahora mismo el Emperador de los franceses enviara algunos edecanes á Sicilia, el Etna revolucionario apagaria todos sus fuegos, que volveria á recoger dentro de su cráter.

Voy á ocuparme ahora de un orador á quien por la analogia de las doctrinas que ha emitido en la discusion, corresponde colocar al lado de los partidarios de la escuela media. Sostenedor de un sistema peculiar, que podria llamarse fisiológico, no solo en la Seccion de ciencias morales y políticas, sino que lo ha llevado tambien á la de ciencias naturales. La base de ese sistema viene á ser la frenologia, y ha sido combatido por personas que temieron sus deducciones tan pronto como su autor desplegó su bandera. Pretende que la libertad política, la de enseñanza y la filosófica dependen de la libertad psicológica, que es limitada, debiendo ellas serlo tambien. Que en el hombre hay una porcion de movimientos fatales, que aun mejor pudieran llamarse sensaciones, y que todas las que dependen directamente de los sentidos, lo son en efecto. El hombre no puede mirar y no ver, ni palpar sin recibir las impresiones del tacto, ni que se produzca un ruido sin dejar de percibirlo, á no ser que las funciones de los aparatos de los sensidos se hallen embotadas ó interrumpidas; y por lo tanto, esas libertades absolutas sufrian muchas limitaciones de distintos géneros.

Que Dios gobierna, añadia, por leyes físicas y químicas, y que el alma se sirve de la organizacion para manifestarse; enhorabuena. ¿Pero solo gobierna Dios por aquellas leyes? No por cierto; se sirve tambien de otras leyes, de las leyes del espíritu. El autor nos hizo la concesion de un alma y de un Dios; pero entendámonos, si estas no son sino dos palabras que se abandonan como para contentar á los meticulosos, no estamos conformes. Ha de ser un alma espiritual y no ha de ser un Dios constitucional, que reine y no gobierne, sino un Dios que dirija el mundo y que gravite sobre las conciencias sin que quede el hombre por esto herido en su libre alvedrío, un Dios que no sea proveniente del organismo material. Sin que por otra parte se admita como absoluta la doctrina de obrar el bien solo por ser el bien, sino que esto se entienda no embargante la existencia de la sancion de las penas mas allá de la esfera de la vida. Admítese en efecto aquella doctrina, como la Iglesia admite tambien el dolor de contricion, que es el amor perfecto; pero no en cuanto se considere como único, no en cuanto tienda á negar la sancion futura de las acciones humanas. Vengamos á otra cosa.

Mucho se ha hablado, señores, del absolutismo, esta palabra ha servido grandemente á las diferentes escuelas liberales; pero yo no encuentro mas partidarios del absolutismo que los de las ideas radicales, que son las únicas que pretenden ser absolutas. Yo no quiero el absolutismo para mi pais, como ni tampoco el parlamentarismo; quiero la preponderancia de la monarquía. Los periódicos monárquicos lo han declarado así en varias y aun repetidas ocasiones; pero no se quiere oir, y yo lo declaro aquí de nuevo para que no se alegue ignorancia. La historia está rota, está interrumpida; es menester que se vuelva á contar el año noventa del siglo XVIII, y así como ha habido una correccion gregoriana, menester es que haya tambien una correccion política.

Uno de los partidarios de la escuela media ha manifestado que las ideas de los absolutistas conducian al embrutecimiento de las masas: otro individuo, tambien de la misma escuela, que eran idólatras de opresion, patrocinadores del abuso, y que el hombre pierde con ellas su dignidad; como si eso que intencionalmente se ha llamado absolutismo fuera un gobierno que no se rigiera por leyes, y solo imperara el capricho del monarca; como si la historia no viniese á demostrar todo lo contrario, y, en fin, como si no anduviese por el mundo tan del todo perdida la dignidad del hombre en estos tiempos tan poco absolutistas, en donde ni hay fe ni independencia, causas generadoras de aquella dignidad, de que se habla tanto en los gobiernos liberales, sin duda porque es lo que mas falta hace en ellos. Vulgaridades, y no mas, es lo que se dice contra las ideas históricas y tradicionales; prueba segura que no hay otras razones mas concluyentes con que combatirlas Que en ellos, decia uno que pretende estar con los radicales, en ellos el Estado lo es todo, Rey y Pontífice. Pero, ¿de dónde puede inferirse semejante aseveracion? Entre los protestantes así es la verdad; pero lo mismo entre gobiernos absolutos como el del autócrata, que en los constitucionales, como el de Inglaterra; pero en los paises donde predomina y rige el catolicismo, la Iglesia es independiente del jefe del Estado, y solo depende de su Cabeza visible en la tierra.

¿Y en Roma? me decís por lo bajo, en efecto, allí no sucede eso, y aunque casi todos los empleos públicos, fuera de los puramente eclesiásticos están secularizados, servidos por personas no revestidas de carácter sacerdotal, eso, no obstante, todavia se insiste en que el Santo Padre lleve mas allá la separacion de los dos caracteres que representa de Príncipe temporal y espiritual al mismo tiempo. La escuela revolucionaria trabaja sin descanso un dia y otro dia, porque el romano Pontífice pierda los dominios que por tantos siglos han constituido el patrimonio de la Iglesia. Verdad es, que en esa monarquia están unificados, no confundidos aquellos caracteres, y aun subordinado el temporal al otro. Pero ¿tambien necesita la revolucion de ese territorio tan insignificante? Sí, lo necesita, y es lógica en sus pretensiones; pero la Europa católica no puede consentir ni consentirá por mucho tiempo, dígase lo que se quiera, en que á pretesto de dar libertad á los súbditos del Pontífice se le obligue á abdicar el gobierno civil del territorio que le concedió la Providencia para que sirviera de asiento y pedestal á su Silla, y para que no viviera como de huesped, en el domicilio de ningun Soberano. El romano Pontífice posee sus dominios por lo menos, con tan buenos títulos como los demas Soberanos de la tierra; pero ademas de esta circunstancia, hay la de que sus súbditos están regidos por un gobierno suave y semi-patriarcal; pero sobre todo esto, existe una razon que no media respecto de los demas Soberanos, á saber, que la independencia del Pontífice, la posesion de sus dominios, como medio para oonservarla, interesa á mas de doscientos millones de católicos, habitantes de todos los climas y regiones del globo, cada uno de los cuales debe considerarse herido al ver que se menoscaba la independencia y los medios de conservarla de la Cabeza de su Iglesia. La revolucion es lógica, porque atacando á los dominios de la Santa Sede, la humilla y se acerca mas á la soñada época en que pueda combatirla de frente y á mansalva en sus dogmas, cuando haya concluido de quitarle las fuerzas materiales de que ahora dispone. Directamente, marcha, pues, á su fin, y los que solo ven una cuestion política, se equivocan grandemente, porque va en ella envuelta una cuestion religiosa, aun cuando no sea dogmática.

Todas las escuelas políticas se llaman progresivas, y sin embargo, no hay ninguna que lo sea verdaderamente, mas que la histórica y tradicional. Todas las demas son anárquicas, destructoras, analíticas; ninguna progresa sin destruir, mientras que la otra, partiendo de un todo conocido, acepta lo admisible que le va presentando el tiempo, porque siendo la razon de la historia sujeta al tribunal de su crítica, cuantas verdades y cuantos delirios concibe la inteligencia humana. No es culpa suya si hay algunos siglos que, como el presente, apellidándose inmodestamente ilustrados, pretenden haber reunido un inapreciable tesoro de verdades y principios absolutos, y sin embargo, puestos al exámen de aquel tribunal, los condena y los declara quiméricos y absurdos. Las otras son escuelas de negacion y de esceptisismo; niegan la vida de la humanidad; pretenden ejercitarse en la ciencia, y solo lo hacen en la hipótesi y en el vacío. La escuela histórica, es menester que se sepa, no es una idea fija; admite la perfectibilidad; pero solo en aquello que tiene este carácter, no en aquello á que plugo llamar perfecto al delirio humano.

El espíritu de los modernos es demasiado estrecho, no saben escribir un libro, ni bosquejar un simple discurso, sin que nos hablen del vapor, de la electricidad y de la fotografía, como invenciones portentosas, como estupendos adelantos ante los que debe el hombre quedar estático de admiracion. ¿Y qué es todo eso? La locomotora, por ejemplo, una máquina de inmensa mole, destinada solo á progresar ó retrogradar adherida á dos barras, fuera de las cuales no puede funcionar, atada como con goznes á la tierra, solo marcha por una superficie plana ó tan ligeramente inclinada, que un niño pueda superarla al dar los primeros pasos con el auxilio de su nodriza. En cambio, comparada con cualquiera de los espectáculos análogos de la naturaleza, la paloma, por ejemplo, ¡qué variedad no presenta en sus giros! ¡Qué velocidad en su vuelo! ademas de que apoya su cuerpo en un elemento impalpable, así marcha hácia el sol si subiera una colina; como se resbala en la atmósfera cual si se precipitara por una rápida pendiente, como un cuerpo grave hácia la tierra, ó dirigiendo su mirada hácia el zenit y su vuelo, marcha recta á ocultarse de nuestra vista, como si fuese la mensajera de los astros. ¡Qué comparacion tiene el mérito del variado navegar de la paloma con el monótono de ese esclavo de la tierra, que se arrastra trabajosamente y que ni aun merece la calificacion de un gran reptil! El corazon del hombre es un abismo que jamás puede llenarse con las invenciones todas de sus semejantes, al tiempo mismo que solo el espectáculo de la naturaleza le arroba y le sublima; y los que tanto llaman su atencion hácia los inventos humanos en vez de engrandecerle y elevarle, le empequeñecen y le humillan.

En resúmen: la doctrina radical lleva por el lado de la libertad absoluta á la disgregacion de la sociedad, á el aislamiento de sus individuos, colocándolos como granos sueltos de arena, que los nuevos sistemas podrán arrastrar á donde mejor les plazca. Niegan el Estado, y su doctrina es el escepticismo y el acaso, y á su pesar, ciertamente, producen un método que tiende á acercarnos á la barbarie. Por la teoria del derecho que proclaman como la base de su sistema, proponen una doctrina anti-católica, interesada, egoista, repugnante é innoble. Por el criterio religioso, jurando en manos y por el Dios de Krause, van directamente al panteismo, que no es otra cosa que el ateismo disfrazado.

A los partidarios de la escuela media, aun puede considerárseles mas escépticos. ¿Creen acaso en la teoria del equilibrio de los poderes, teoria que jamás se realiza? ¿Creen en el principio de las mayorías, ellos que saben dónde y cómo se forman? ¿En el gobierno representativo, que representa distinta cosa, segun el ministerio, bajo cuya gobernacion se realizan las elecciones? ¿En la inviolabilidad del monarca constitucional, cuando á parte de otros sucesos, por decirlo así, de nuestra propia casa y de otras partes, hemos visto á Luis Felipe descender del trono con toda su inviolabilidad? ¿Creeis en la verdad de la responsabilidad ministerial, en el constitucionalismo? No, no creeis, ni nadie tampoco que se dé cuenta de los sucesos contemporáneos y de las enseñanzas que presentan. ¿Se ha realizado alguna de vuestras fantásticas y fastuosas teorías? No; y todo vuestro sistema, todo el tejido de vuestras falsas doctrinas está compuesto de hipótesis, de palabras, de sofisticaciones y de mentiras, y es digno de compasion el que de buena fe crea como verdadero y como cierto aquello sobre lo que ya el tiempo dictó su inexorable fallo, relegándole á la region de lo falso y de lo verdaderamente irrealizable.

Pero la historia vuelve, se rejuvenece y se regenera; la verdad viene otra vez á recobrar su sitio, y hollando ya las ruinas de la escuela media, edificio de ayer, hoy ya convertido en escombros; y viendo y examinando la arquitectura de las constituciones radicalistas, comprende muy claramente que todavia han de ser estas de mas efímera duracion, y que la humanidad cansada de sus devaneos, vuelve sus ojos á su abandonada madre la historia, que la recibe con los brazos abiertos, sin recriminaciones, viéndola curada de la enfermedad política y religiosa que la sojuzgaba. La escuela histórica, que siempre es la verdad, y que puede considerarse respecto de los hechos humanos como el lente que recoge los rayos caloríferos del sol para infundirles nueva vitalidad. Sin ese lente de poco sirven los sistemas, que son los aislados rayos solares.

La historia se alimenta de sistemas que van desapareciendo, y dejan para ella alguna verdad suelta, algun fragmento de verdad. La razon de la historia se apodera de cuanto conviene á la humanidad, y real y eminentemente progresiva, solo llama verdad á lo que ha resistido á la accion poderosa del tiempo, á lo que el tiempo ha tenido que respetar.

Dejemos, pues, á los utopistas y á los pseudo-filósofos en sus academias celestiales, y prescindamos de la razon abandonada á sí misma, que en vez de sabios, solo, como decia el canciller Bacon, nos proporciona soñadores.

Atqui philosophi, decia, *proponunt multa dicta pulchra, sed ab usu remota.*

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 6.

Contiene un real decreto aprobando el reglamento que ha de regir para la esposicion nacional de bellas artes que debe celebrarse en el presente año.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Marsella 5.—Beyruth (sin fecha.)—Nueva matanza de cristianos en el Líba-

no. El número de los asesinados pasa de mil. Sus casas han sido saqueadas é incendiadas.

Nápoles 4.—Continúa la tranquilidad. Las comisarías de varias ciudades han sido robadas, quemados sus archivos y asesinados sus agentes, como sucedió aquí.

Lisboa 5.—Anoche quedó constituido el nuevo ministerio en la forma siguiente: marques de Loulé, presidencia y reino; Moraes Carvalho, Justicia; Avila, Hacienda y Negocios Estranjeros; Garcés, Guerra; Cárlos Bento, Marina; Horto, Obras públicas.

Lóndres 5 de julio de 1860, á la una y cuarto de la tarde.

En el *Morning-Post* de hoy ha visto la luz el tercer manifiesto de D. Juan de Borbon, que persiste en ser Rey, para hacer la felicidad de España; insiste en un programa liberal, y esta vez, en que ha de ceñirse la corona de grado ó por fuerza.

Segun el pretendiente, el gobierno de la Reina no ha hecho nada que valga la pena, y él se propone dejar contentos á los estranjeros que tengan reclamaciones, y dice que dará comienzo á esta obra, pagando los certificados famosos.

Roma 4.—Su Santidad ha sido recibido en Civita-Vecchia con el mayor entusiasmo. Fue á la catedral, acompañado por las autoridades y seguido por los vecinos.

El mismo dia regresó á Roma. Seguíase hablando de concesiones liberales.

Turin 4.—El príncipe de la Guiseppe, representante de Italia en Lóndres, está aquí de paso para su destino. Ha sido recibido por Cavour.

La base del programa del ministerio Spinelli es un proyecto de confederacion italiana, tal como lo recomendó el Emperador Napoleon.

El Rey de Nápoles celebra Consejo todos los dias. El príncipe de Siracusa está designado para comandante general de la Guardia nacional.

En Palermo, numerosas prisiones de personas notables y antiguos empleados. El pueblo pedia su fusilamiento. Confusion en la isla. El ministerio de Garibaldi no es popular; pero la version contra Nápoles es grande.

Paris 4.—El 30 hubo en Messina una escaramuza entre las tropas reales y las de Garibaldi.

La nueva Constitucion napolitana ha sido mal recibida en dicha ciudad.

Garibaldi ha nombrado otro ministerio: hé aquí sus nombres:

Natoli, Negocios estranjeros: Dasta, Interior: Orsini, Guerra: Lajusta, Seguridad pública: Lanza, Cultos: Laghie, Instruccion pública: Giovanni, Hacienda.

Lóndres 4.—Segun el *Times*, lord Palmerston dirigirá á la Cámara las proposiciones siguientes: 1.ª Que el derecho de votar créditos pertenece esclusivamente á la Cámara de los Comunes. 2.ª Que como garantía para el porvenir contra el ejercicio ilegal de este derecho por la Cámara de los Lores, la de los Comunes declare poseer ella sola el poder de establecer y abolir impuestos, de manera que sean inviolables en este punto los derechos de los Comunes.

Garibaldi ha nombrado doce coroneles y cinco generales.

Cavour da largas al proyecto de alianza con Nápoles hasta ver el resultado del primer combate.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Fermin, Obispo y mártir, patron de Navarra, San Claudio, mártir, San Obdon, Obispo y el beato Lorenzo de Brindis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Tenemos entendido, dice *La Correspondencia*, que los cajones en que viene el dinero llegado á Gibraltar, son unos de 21 centímetros cúbicos, y los demas de 40 de largo y 20 de ancho.

—Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion van á los baños. Los demas señores ministros acompañarán á la corte á la Granja, de manera que suspendida hoy la legislatura, la vida política se interrumpe en Madrid hasta setiembre.

—Debe publicar la *Gaceta* el reglamento para la esposicion de Bellas artes que ha de tener lugar en octubre próximo.

—Se dice que el señor infante duque de Montpensier irá al Moncayo, á presenciar el eclipse.

—De las obras de fortificacion de Santoña, se han fugado dos confinados.

—Nos dicen de Fitero que aquella localidad está convertida en un pequeño Madrid por la mucha afluencia de gentes á los baños. Allí se encuentra el duque de la Victoria con su señora. El 30 pasó S. E. revista á unos 50 soldados que toman baños, y pertenecen al regimiento de Saboya, que han estado en Africa, y los gratificó con 6 rs. por plaza y 10 á los cabos. Les arengó diciéndoles cuán ufano habia quedado por su comportamiento en la guerra con los moros, y exhortándoles á ser siempre bravos.

—En una reunion de progresistas puros, celebrada el domingo último en Barcelona, se acordó presentar, como candidato para diputado á Córtes por el segundo distrito de aquella ciudad, al Sr. D. Patricio de la Escosura.

¡Que salga!

—Con el título de *Expropiacion forzosa* acaba de publicar un libro el Sr. D. Fernando de Madrazo, que no dudamos en calificar de necesario. Dicho libro, que tendrá gran importancia, hasta que se modifiquen por una ley los principios en que descansa la de 1836, es un libro útil á los propietarios en general, que no podrán dispensarse de consultarle interin aquella ley no sea derogada.

Anuncios del eclipse total de sol del 18 de julio, espresados en tiempo medio de los lugares á que corresponden.

PUEBLOS.	Principio.	Medio.	Fin.	Duracion.	M.
	h m	h m	h m	m s	°
Oviedo	1..19,0	2..34,5	3..43,6	1..52	96
Gijon	1..20,4	2..35,8	3..44,6	3..10	96
Potes	1..27,3	2..42,8	3..50,1	3..30	97
Santillana	1..29,4	2..44,9	3..52,1	3..28	97
Reinosa	1..29.7	2..45,0	3..52,5	3..28	97
Santander	1..30,4	2..45,8	3..53.1	3..15	98
Santoña	1..32,1	2..46,6	3..54,7	2..50	98
Búrgos	1..32,9	2..47,4	3..55,6	3..15	98
Altotero	1..33.2	2..47,8	3..55.9	3..30	99
Aranda	1..34,7	2..49,0	3..56,9	0..55	99
Santo Domingo	1..35,0	2..49,5	3..57,3	3..24	99
Bilbao	1..35,2	2..49,6	3..57,4	2..10	99
Miranda de Ebro	1..36,5	2..50,8	3..58,5	3..15	99
Vitoria	1..37,5	2..51,8	3..59,4	2..58	100
Logroño	1..39,5	2..53,7	4.. 1,4	3..10	100
Sigüenza	1..40,3	2..54,8	4.. 2,6	1.. 0	100
Almazan	1..40.4	2..54,9	4.. 2,8	3.. 0	100
Estella	1..40,9	2..55,2	4.. 2,8	1..29	100
Soria	1..41,0	2..55,4	4.. 3,0	3..17	100
Matute	1..41,5	2..55,8	4.. 3,4	3..30	100
Calahorra	1..41,7	2..56,0	4.. 3,7	3..18	101
Agreda	1..42,2	2..56,3	4.. 4,1	3..30	101
Tafalla	1..42,3	2..56,4	4.. 4,1	1.. 0	102
Osma	1..43,0	2..57,1	4.. 4,8	2..40	104
Moncayo	1..44,5	2..56,6	4.. 5,8	3..27	103
Tudela	1..44,5	2..58,4	4.. 5,7	2..54	104
Calatayud	1..45,7	2..59,5	4.. 6,8	3..30	105
Molina de Aragon	1..45.7	2..59,5	4.. 6,8	2..20	105
Daroca	1..46,8	3.. 1,3	4.. 8,5	3..50	105
Albarracin	1..47,9	3.. 2 1	4.. 9,4	2..48	104
Calamocha	1..47,9	3.. 2,2	4.. 9,4	3..20	104
Zaragoza	1..50,1	3.. 3,5	4..10,6	2..34	105
Teruel	1..50.6	3.. 4,1	4..11,3	2..50	105
Segara	1..51,0	3.. 4,7	4..12,1	3..29	105
Belchite	1..51,0	3.. 4,5	4..13,0	2..58	105
Montalban	1..51,3	3.. 5,2	4..13,4	3..29	105
Mora de Rubielos	1..52,8	3.. 6,1	4..14,5	3.. 6	106
Chelva	1..52,8	3.. 5,8	4..14,0	?	106
Segorbe	1..53,6	3.. 4,2	4..14.6	2..44	106
Liria	1..54,6	3.. 7,6	4..14.7	2..36	106
Alcañiz	1..55,4	3.. 7.8	4..15.1	2..36	106
Tamborero	1..55.5	3.. 9,2	4..16,0	3..29	105
Lucena	1..55,5	3.. 8,4	4..15,8	3..20	105
Caspe	1..55,6	3.. 9,3	4..16,1	1..40	106
Peñagolosa	1..55.7	3.. 9 4	4..16.1	3..28	106
Morella	1..56,1	3.. 9.4	4..16.2	3..20	107
Cantavieja	1..56.2	3.. 9,5	4..16,1	3..28	107
Valencia	1..56 3	3.. 9,6	4..16,2	2..10	107
Murviedro	1..56.3	3.. 9,6	4..16.5	3.. 0	107
Castellon	1..56,4	3.. 9,7	4..16 5	3..10	107
Albocacer	1..57,3	3..10.7	4..17,4	3..26	107
San Mateo	1..57,6	3..10,0	4..16,8	3..16	108
Desierto	1..57,7	3..10.6	4..18,0	3..26	107
Oropesa	1..58,2	3..11.4	4..17,9	3..28	108
Mora de Ebro	1..58,6	3..11,2	4..17,9	0..15	108
Tortosa	1..58,7	3..11,4	4..18,0	2..10	107
Alcalá de Chisbert	1..58.8	3..11,6	4..18.1	3..18	107
Peñíscola	1..59,0	3..11,9	4..18.4	2..40	107
Campvey	2.. 5,6	3..18.5	4..24.9	3..26	111
Ibiza	2.. 6,2	3..19,2	4..25,6	3..10	111

—Es positivo que Muley-Abbas, dice *La Correspondencia*, que permanece en el Fondak, y que conserva verdaderas simpatías hácia España y un deseo vivísimo de paz, ha hecho llegar al presidente del Consejo de ministros comunicaciones diciendo que por la parte de Belzú se habian traspasado los límites fijados para las posesiones españolas en Africa. Inmediatamente se le ha contestado, si nuestras noticias son exactas, que esta era cuestion que debia tratarse con completa buena fe, y acerca de la cual estaba en el caso de presentar su dictámen la comision mista que ha señalado estos límites. mismos. Esto es lo único que ha habido en este asunto.

—Para el 1.° de agosto próximo está convocado un concurso en Segovia para los jóvenes que deseen optar á las 20 plazas de cadetes supernumerarios del arma de artillleria.

—El domingo próximo se abrirá al culto público, despues de restaurada, la magnífica iglesia de San Francisco el Grande, celebrándose una solemne funcion, á que parece asistirán las reales personas. La numerosa y brillante orquesta que debe formar el coro en esta religiosa inauguracion, será dirigida por el maestro D. Victoriano Daroca.

—Ya se ha encargado del despacho de la direccion general de infantería, el general D. Tomás Cervino, cuyo cargo seguirá desempeñando mientras dure la jornada.

—Vista la casi imposibilidad de fortificar á Inglaterra de una manera conveniente, se cree en Lóndres que habrá necesidad de organizar un grande ejército permanente, por mas que esto repugne al carácter inglés.

—Ya deben haber abandonado á Fontainebleau los Emperadores franceses, para ir á habitar el palacio de Saint Cloud.

—Una carta de Paris publicada por *El Diario de Barcelona*, dice que el ministro de Hacienda frances trata, segun parece, de suprimir en la Bolsa las primas ó jugadas á plazo, que son un elemento de actividad estraordinaria para los negocios, y lo que es mas, trata de hacer considerar las jugadas á plazo, en el dia no reconocidas por la ley, como una crísis mercantil.

—Parece que el magistrado de la Audiencia de Madrid que ha sido objeto de los debates del Senado en estos dias, ha acudido al Tribunal Supremo de Justicia, despues de practicar otras gestiones en la via gubernativa, pidiendo la formacion de una causa en la que se depure su conducta.

—Ya están en la Granja dos batallones de Galicia, al mando del brigadier Maldonado.

—Segun *La Discusion*, en Lóndres continúan las revistas de voluntarios ingleses, donde se permite pronunciar discursos belicosos contra Francia, y se hacia repartir una caricatura presentando á Napoleon en una jaula de locos con el gorro frigio, diciendo: *¡Mueran los perjuros!*

—En el arzobispado de Búrgos se ha publicado un edicto llamando á concurso, por término de sesenta dias desde 14 de junio, para los curatos siguientes:

Curatos de término.—Villadiego y Santa María.

De segundo ascenso.—Búrgos y San Nicolás.

De primer ascenso.—Cadiñanos, Cigüenza y anejo.

De entrada.—Ausines (Los), San Miguel y San Juan, Cilleruelo de Arriba, Espinosa de los Monteros, Santa Juliana: idem Santa María de Berrueza, Hortigüela, Lerma, San Juan Bautista, Loma de Montija, Neila, Santa María y San Miguel, Pesquera de Ebro, Poblacion de Campo Yuso y anejo, Quintana de los Prados, Reocin de los Molinos, Salas de los Infantes, Santa Cecilia, Santo Domingo de Silos, Tablada de Rudron, Villacantid, Villamedianilla, Villorove y anejo.

Rurales de primera clase.—Altable, Bárcena de Ebro, Bocos, Castrillo de Rio Pisuerga, Entrambasaguas, Hormiguera, Modubar de la Emparedada y Modubar de la Cuesta, Para de la Cuesta y anejo, Porquera del Butron, Quintana, Entrepeñas y anejo, Riocerezo, San Juan Bautista, Tobarejo, Villaves.

Rurales de segunda clase.—Acebedo, Arcefoncea, Arconada, Arenillas de Muñó, Atiega, Barriga, Barriolucio, Báscones del Agua, Campo de Villarcayo, Candepajares, Casillas, Castrillo del Val, San Juan, Ceniceros, Cillaperlata de Arriba, Espinosa de los Monteros, San Nicolás, id. de Santa Eulalia, Fresnedo, Fresno de Rodilla, Fuencaliente de Puerta, Guímara, Hernosa, Hontoria de Riofranco Hornillalastra, Hoyos del Tozo, Hoyos de Valdeprado, Hozalla, Lastras de Teza, Leva, Mahave, Santa María, Manzanedillo Mataalbaniega, Mata de Hoz, Modubar de Valdemanzanedo, Moral (El), Movilla, Muga, Nestares, Ovarenes, Palazuelos, de Cuestaurria, Parte de Sotoscueva (La) Pinilla de Arlanza. Puentes de Amaya, Quintana del Pino, Quintanilla de la Cabrera, Quintanilla de las Torres, Quintanillas de Búrgos, La Espectacion de Nuestra Señora, Rad (La), Robredo de Zamanzas, Rosales, Rosio, Rucandio de Bricia, San Cebrian de Buena Madre, Servillejas, Sobrepeña de Ebro, Tagarrosa, Tártales de la Cilla, Terrazas, Torrecitores del Enebral, Tuvilla del Agua, San Miguel, Valcáceres, La Santa Cruz, Valmayor de Cuestaurria, Valpuesta, Valle jo de Sotoscueva, Ventosa de Miranda, Villacian, Villaldemiro, Santa Juliana, Villarias, Villaverde Peñaorada, San Martin.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 50.—La cebada nueva, de 18 á 21; vieja de 22 á 24 reales—La algarroba á 21 1[2.—Aceite, de 75 á 79.—Carne de vaca, de 42 a 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-70, 80 y 85 c.		CONSOLIDADO, 49-85 c. y 50-10 f c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	41		DIFERIDO.
Amort. de primera....	20-80	20-55 p.	40-85, 90 c. y 41-30 f. c, v,
Id. de segunda..		17	
Deuda del personal....	12 85 c. y 13		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94	
Id. de á 2,000 rs.......		94-50	

Acciones del Banco de España. 204 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 30.....	48 1[8		38 3[8	
Amsterdam 29..	47 3[8		38 11[16	
Francfort 29....	46 7[8		37 3[4	
Lóndres 29......		47 7[8	39 1[2	
Bruselas........				
Parte telegráfico Paris 4...	49 3[8	49 1[4	40	19 1[2

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

Debemos manifestar á los suscritores á esta obra, que se halla muy adelantada su impresion.

Van impresas 400 páginas, y confiamos que muy luego podremos decir que está del todo concluida.

La causa de no haber adelantado mas, consiste en el tiempo que ha sido preciso para recibir las Pastorales de los señores Obispos.

Nos falta aun la del dignísimo Sr. Prelado de Cádiz, que hemos reclamado con repeticion, y mucho sentiremos dejar de incluir la Pastoral de tan sábio Prelado. Sospechamos se haya estraviado en el correo. Suplicamos al señor secretario de este Prelado, se tome la molestia de remitirla sin demora.

Inmediatamente que esté encuadernada la obra, la remitiremos franca de porte y certificada á los suscritores.

Pueden, pues, desde luego, remitirnos en sellos ó libranzas los 16 rs. de su importe.

Como los sellos sufren con frecuencia estravio, convendrá prefieran las libranzas.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21. Madrid, trimestre, 22; semestre... —En los corresponsales, un mes, ...; un trimestre. 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes —SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrúll, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100 —FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 7 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1580.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

FONTIBLE.

Muy señor mio: De mas seria repetir de nuevo las aflicciones por que está pasando nuestro santísimo Padre Pio IX. Para su remedio en la parte que le toque, remito á V., de acuerdo con mi esposa, la adjunta libranza de 80 rs. vn., que quisiera que fueran otros tantos millones de duros.

FRANCISCO J. GUTIERREZ MANTILLA.

La comunidad de la Concepcion Gerónima. . . . . 160 rs.
D. José María Minteguiaga, de San Sebastian. . . . 16

ALARMAS.

Grabadas han quedado en nuestro corazon las palabras solemnes con que el venerable Pio IX manifestó su pensamiento sobre las circunstancias actuales á los eminentísimos Cardenales que deseaban conocerlo.

La tempestad se ha desencadenado; la marejada revolucionaria sube; sube sin cesar; y subirá todavía, subirá tan alta, causará tantos estragos, que creyentes y no creyentes se verán obligados á confesar que ven en ella la mano de Dios.

Despues de este juicio pronunciado por autoridad tan competente, ¿quién podrá lisonjearse con la esperanza de un porvenir próximo de ventura para la desordenada Europa?

No: esa sentencia terrible formulada por el mas bondadoso de los Pontífices, es la única que puede dictarse á la vista de los grandes escándalos que estamos presenciando.

¿Qué criterio domina hoy en Europa?

Que respondan por nosotros esas inicuas invasiones llevadas á cabo en pocos meses contra la justicia y el derecho.

La fuerza y solo la fuerza, hé ahí la regla, la única regla á que obedecen las grandes ambiciones preponderantes ahora como nunca en la civilizada Europa.

Desde el dia en que pudo ponerse impunemente la mano sobre el patrimonio sagrado de San Pedro, quedaron borradas las leyes de lo justo, y no hay seguridad posible para que el débil se defienda con éxito de las agresiones del ambicioso que dispone de la fuerza.

Por eso nos inspiran lástima las reiteradas instancias con que la prensa ministerial española procura disipar el temor que por todas partes asalta de futuras eventualidades y grandes trastornos.

Uno de nuestros colegas que desde el momento en que salió á luz, no ha dejado de unir su voz á las que ya hacia tiempo anunciaban la necesidad de precaverse contra el hombre que avasalla hoy á Europa, toma en cuenta los especiosos argumentos presentados por un ministerial para llevar la tranquilidad á los ánimos, y discurre de este modo:

«¿En qué puede compararse el imperio actual de Francia al de principios de este siglo?

Napoleon I tuvo en armas á toda Europa.—Napoleon III la tiene en pie de paz tan completo, que comenzando por Inglaterra y acabando por la Confederacion suiza, no hay nacion que á la hora presente no se halle, ó sintiendo agravios de él como Rusia, ó llorándolos como Austria, ó temiéndolos como la Confederacion germánica, ó mirándose envuelta por causa de él en los horrores de la anarquía, como Italia. Y todas, Italia, Alemania, Rusia, Inglaterra y España, puestas en pie de guerra, con ojo avizor al menor movimiento de la diplomacia francesa, ó del último regimiento frances.

Napoleon I fue carcelero y opresor de la Santa Sede.—Napoleon III es su amigo fidelísimo y amoroso. Esto es incuestionable.

El amor de Napoleon I á los Borbones, es notorio.—El de Napoleon III es tan entrañable que á la hora presente tiene al Borbon de Parma fuera del sólio, y al de Nápoles un poco mas bajo de la segunda grada.

El respeto de Napoleon I á las nacionalidades fue tan grande, que no hubo pueblo á quien no tuviese por bueno para patrimonio de su familia.—El respeto de Napoleon III á las mismas nacionalidades llega hasta el parasismo: díganlo Niza y Saboya: dígalo Suiza: dígalo el Rhin.

Si quisiéramos seguir el paralelo, seria interminable; basten los ejemplos citados para probar la exactitud, la elevacion de miras, la prudencia con que *La Epoca* aspira á demostrarnos lo atinado de sus conclusiones:—«Es así, que la política napoleó»nica se ha señalado ya tan ilustremente por »su amor al catolicismo y á la legitimidad »monárquica, y á la familia Borbon, como »lo muestran la actual situacion del Sumo »Pontífice y de los duques de Italia destro»nados, y de la monarquía napolitana; luego »la España católica, monárquica, y regida »por un Borbon, debe estar tranquila.»—

Los que otra cosa pensemos, somos unos buhos agoreros que hemos tomado á nuestro cargo dar sentimientos en las *altas regiones* de la corte francesa, todo por satisfacer mezquinos *cálculos de oposicion.*»

Hemos copiado estos párrafos, porque en ellos se descubre por medio de la mas terrible ironía las semejanzas del actual imperio frances, con aquel otro imperio, cuyo proceder con España fue la causa de la gran epopeya donde quedaron consignadas las insignes proezas de un pueblo que supo derramar su sangre para conservar con ella su gloriosa independencia.

No queremos nosotros decidir hasta qué punto son inminentes los peligros que nos amenazan.

Pero el deber nos impulsa á escitar al gobierno para que no cierre sus oidos á las autorizadas palabras que últimamente han resonado en el Vaticano:

—«LA TEMPESTAD SE HA DESENCADENADO; LA MAREJADA REVOLUCIONARIA, SUBE; SUBE SIN CESAR, Y SUBIRA TAN ALTA, CAUSARA TANTOS ESTRAGOS, QUE CREYENTES Y NO CREYENTES SE VERAN OBLIGADOS A CONFESAR QUE VEN EN ELLA LA MANO DE DIOS.»—

Despues de proferidas estas palabras, no hay, no debe haber ningun gobierno que deje de vivir en constante y legítima alarma.

¡Ojalá que así y todo pueda resistirse y sacar á salvo de la revolucion los grandes intereses sociales!

J. CANGA ARGUELLES.

CIRCULAR DEL OBISPO DE CARCASONA AL CLERO DE SU DIÓCESIS.

CARCASONA 11 de junio de 1860.

Es muy notable este documento, que recomendamos á nuestros lectores:

Señores y apreciables cooperadores: De regreso á mi diócesis, despues de la santa peregrinacion en la cual vuestros votos y oraciones me han acompañado, debo dirigiros mis primeras palabras; mas ante todo, os doy las muchas bendiciones que he recibido de nuestro Padre comun, que os trasmito fielmente.

Señores: dia solemnísimo fue para mí, y cuyo recuerdo jamás se borrará de mi memoria, el que se me concedió prestar mi humilde homenaje y el vuestro de sumision, respeto y ternura al Vicario de Jesucristo. Yo queria besar sus pies sagrados, mas él me estrechó sobre su corazon, y en esta soberana efusion, mis lágrimas reemplazaron á las palabras que se perdieron en los labios.

Avido de contemplar al gran Pontífice; tranquilo en medio de la tormenta, y oponiendo á la tempestad serena la frente y el aspecto risueño, asombrome el ver con qué exactitud apreciaba los hechos y á los hombres, juzgándolos como deben ser juzgados; mas sus palabras eran tan solo de indulgencia y bondad, aun las que se dirigian á los espíritus ciegos y corazones rebeldes.

Roma, señores, sabeis que me es conocida; yo volvia á ver con placer sus monumentos, iglesias, museos, todas esas grandes cosas, las cuales encontré tal como las habia dejado, pues el tiempo apenas sienta su huella en la ciudad Eterna: mas al presente otros grandes objetos me ocupaban. Sabia los peligros que corria la Iglesia, los sinsabores del Pontífice, y habia conocido por mí mismo la situacion en que ambos se encontraban. Los hombres, en cuanto de ellos depende, han hecho tristísima su situacion. Mas el Señor, en su misericordia, no abandona á su Vicario, y á la medida de las tribulaciones que le impone, le da los consuelos.

La pérdida momentánea de una provincia importante, en verdad, ha quitado una flor á la corona del Príncipe; mas el incomparable entusiasmo del universo católico ha hecho resplandecer con mas brillo la diadema del Pontífice.

Mientras los hombres que estaban á su rededor y habian vivido bajo el mismo cielo, le despojaban injustamente, sus verdaderos hijos *corrian desde muy lejos hácia él, y sus hijas se levantaban á su lado.* (Is. 60 4.) ¡Con qué orgullo frances veia yo á uno de nuestros mayores capitanes, sostener con mano firme y hábil el estandarte de la Iglesia, y agrupada á su rededor la flor de la juventud francesa, generosa posteridad de las Cruzadas!

Añadiré que en medio de este universal concurso, Roma presentaba á mis ojos el brillante y consolador espectáculo de una ciudad que ama á su príncipe y venera á su Pontífice.

Os diré, sin embargo, que en las graves circunstancias que acontecen y ocupan á la Iglesia, se vé esta precisada á defender con las armas en la mano su libertad y su independencia, ambas salvaguardias de su autoridad. A los hombres que tienen sobre sí la defensa de causa tan hermosa, *les preocupa gravemente* por una parte; las obligaciones onerosas consentidas por Pio IX á su regreso de Gaeta, por otra: la revolucion de la Romanía y la generosidad con la que se ha obrado, no dejando en la miseria á fieles empleados privados de su destino; y en fin, la urgente necesidad de organizar un ejército defensivo, hacen pesar sobre el Tesoro público del gobierno romano, una abrumadora carga. Solo y abandonado á sí mismo, sus esfuerzos serian insuficientes. ¿Mas el Tesoro del Pontífice, señores, no es tambien la caridad de los fieles? ¿No formamos todos una grande familia? ¿Y quién será el hijo amante que pensará negar un óbolo á su Padre?

No nos hagamos ilusiones; Roma no puede salvarse hasta tanto que su causa no sea la del mundo católico entero.

El Papa, para defenderse, necesita de hombres y dinero; los hombres le llegan sin conscripcion; el dinero sin impuestos. La conscripcion es el entusiasmo de jóvenes que de todas partes del universo católico van á su servicio. Su impuesto, las limosnas que le ofrecen los fieles antes que él mismo las haya solicitado.

Ya muchas naciones católicas, la Alemania, España y la pobre Irlanda, han enviado á Roma ricos tributos.

Ya tambien muchos de mis colegas en el episcopado se han dirigido á sus feligreses. Si por mi parte la ausencia ha retardado el cumplimiento de este deber, me ha adquirido (yo lo espero) un nuevo título para que mis ruegos sean atendidos.

Cuento con vosotros, señores, para que espongais á los fieles de vuestras parroquias, la necesidad estremada del Pontífice, y les empeñeis á venir en su ayuda. Esta no es una suscricion que yo organizo, es tan solo una limosna que os pido. A los ricos pido su generosa ofrenda, á lo cual está habituado su corazon, que me es tan conocido; pido los maravedises del pobre que ha hecho la grande obra de la propagacion de la fe: hoy pido por el primero y el mas augusto misionero de la fe.

Nadie puede disputar á los fieles el derecho de dar libremente. La primera y mas santa libertad del hombre, es la de la caridad. *¿Quién nos separa de la caridad de Jesucristo?* (Rom. c. 8., v. 35.)

Yo tendré una complacencia en recibir las ofrendas que los fieles quieran que pasen por mis manos.

Debo tambien advertiros que el Papa está decidido á contratar un empréstito, y que desea negociarle en Francia. El gobierno del Emperador ha acordado á la Santa Silla las autorizaciones necesarias para el buen resultado de esta negociacion; resultado muy deseado, y que oso recomendar todavía al concurso de clérigos y fieles.

Los tiempos son malos, señores. Al atravesar, en mi regreso la Italia, esta tierra, regada en sangre de nuestros gloriosos triunfos y singulares escenas, me entristeció. En Bolonia, mientras moria su Arzobispo consumido por las pesadumbres, hablaba yo con su dignísimo Vicario general, el cual no dudaba que algunos dias despues habia de ser encarcelado; al dia siguiente de mi partida, la prediccion se habia cumplido; á Turin llegué el dia que el ministro piamontés hacia comparecer ante su tribunal al Cardenal Corsi. Y al poner el pie en Francia, una odiosa conjuracion cruzaba los mares con intento de sublevar la Sicilia. En esta violenta lucha del mal contra el bien, es preciso que cada uno cumpla con su deber. Lágrimas, oraciones, amor, acciones personales, todo lo que el hombre virtuoso puede hacer y dar, todo es necesario para rechazar el torrente. Nuestra buena diócesis no quedará atrás; ella querrá ser citada como la primera en esta gloriosa campaña de la Iglesia contra la perdicion. Nuestras oraciones fervientes, y las abundantes limosnas, probarán al Soberano Pontífice que puede contar en nosotros con generosos defensores.

Recibid, señores y hermanos cooperadores, la seguridad de mis sentimientos afectuosos.

FRANCISCO, *Obispo de Carcasona.*

POLITICA ESTRANJERA.

El correo estranjero trae algunas interesantes noticias. Segun el *Amigo de la Religion*, parece que muchos gobiernos van tomando por lo serio lo que pasa en la

Italia meridional, viendo en lo que acontece una violacion de todos los derechos que amenaza indirectamente á todas las coronas. Hora era ya que salieran del letargo en que hasta el presente se han encontrado. «¡Despues de Palermo, Nápoles; despues de Nápoles, Roma; despues Venecia, y luego todo!» Así dicen que hablaba no hace muchos dias Víctor-Hugo en un momento de entusiasmo.

Algunos diarios estranjeros aseguran que los gabinetes de San-Petersburgo y de Berlin habian hecho vivas representaciones al gobierno sardo, para que se pusiera coto á las espediciones que todos los dias salen de los puertos del Piamonte á reforzar la insurreccion de Sicilia. Dícese tambien que el gabinete ruso ha propuesto al gobierno francés enviar una escuadra combinada á las aguas de Nápoles.

En tanto que esto sucede, Garibaldi continúa espidiendo decretos dictatoriales y *liberales*, sobre todo. El 18 del presente, como en otra ocasion hemos anunciado, será el voto de anexion en Sicilia. Garibaldi ha escluido del sufragio á todos los frailes, habiendo tambien mandado convertir en cañones las campanas de las iglesias. Al propio tiempo, por encargo del dictador, M. Bertani, va á contratar un empréstito de 45 millones con la casa Bellinzaghi, á cuenta de Sicilia.

¡Cuán cara va á costar á los sicilianos su soñada libertad!

Parece ya fuera de duda que Mazzini se encuentra al presente en Sicilia, precedido del famoso Withe. Mazzini sigue á Garibaldi y... espera consumar la obra comenzada por el primero.

Escriben de Turin que la presencia en dicha ciudad de M. Amari, *embajador* de Garibaldi, y su admision en el mundo oficial, ha herido la susceptibilidad del cuerpo diplomático. M. de Cavour, segun dicen, ha debido dar esplicaciones á diversos representantes de las grandes potencias que han dado por resultado obligar á M. Amari á marcharse de Turin para establecer su residencia en Génova.

Segun despachos de Roma, el Papa ha debido ir á visitar las fortificaciones de Civita-Vecchia por invitacion del general Goyon.

Segun ya hemos anunciado, la Inglaterra parece ha contestado á la nota de Thouvenell sobre la cuestion saboyana, aceptando la proposicion de reunir una conferencia: la Rusia ha dado la misma respuesta.

LIBERTAD DE ASOCIACION.

Los jesuitas han sido espulsados de Sicilia.

Efecto de la libertad siciliana: la revolucion respeta en toda su latitud el derecho de asociacion, la inviolabilidad del domicilio, la seguridad personal, etc., etc.

Pero disuelve las comunidades religiosas.

Destierra á los sospechosos de ser sospechosos.

Y fusila á sus contrarios.

El *pueblo* necesita algun desahogo patriótico, y la revolucion es la defensora nata de todas las libertades.

ASESINATOS DE ESPAÑOLES.

En Méjico han sido asesinados varios españoles por las tropas constitucionales.

Esperamos que el gobierno tome sobre esto providencias que concluyan de una vez con tales crímenes, cometidos por tropas de una faccion que quiere llamarse gobierno.

Algo mas grave es esto que el ultraje inferido por los marroquíes á la bandera española.

Y mas digno de ocupar la atencion del gobierno, que el envio de carpinteros para recibir los cien millones.

¿Habremos de reñir con el señor ministro de Estado, el simpático D. Saturnino?

Lo sentiríamos porque le queremos: él ya lo sabe.

¡BUENOS VERSOS!

El Correo de España supone que continúa siendo la pesadilla de las oposiciones la venida de los cien millones que debe entregar el império marroquí.

«Hasta *la católica Regeneracion* dice en son de duda, echando su cuarto á espadas:

«A nosotros lo que nos interesa es que »los moros paguen.»

Si pagarán, catoliquista hermana y:

Aunque chille *El Horizonte*,
y *El Pensamiento* y *La España*,
y le parezca patraña
á *La Regeneracion*
del dinero la venida,
dará millones el moro:
burlándose el pueblo á coro
de tanto bobalicon.»

Aunque La Regeneracion no es de oposicion, ni ministerial y se alegra mucho de la venida de los cien millones, desea que continúen los moritos por tan buen camino; «porque lo que nos interesa es que paguen en cualquier moneda que sea.» Aconsejamos á *El Correo* que reserve sus versos para dar los dias al papá en el dia de su santo: los papás son muy indulgentes, pero Dios no le llama por ese camino, y ya sabrá que *quod natura non dat*.....

LOS AUTÓNOMOS SICILIANOS.

El 17 fueron licenciados todos los peseteros ó *tarineros* sicilianos, que en numerosas bandas ó partidas eran la desolacion de la isla ó el terror de Palermo. La pintura que de ellos hace el corresponsal del *Times*, es deliciosa como pocas, y puede servir de letra para el coro de alabanzas que sin cesar ha estado entonando la prensa piamontesa. La carta es larga y no la trascribimos íntegra; mas no podemos resistir al deseo de copiar uno de sus párrafos:

«Levantarse, *ad libitum*, pero generalmente madrugar: los cuidados del aseo son contrarios á reglamento: el aliño de la persona ó modo de vestirse, se deja á la imaginacion de los cabos de escuadra: queda terminantemente prohibido limpiar los alojamientos. Se almuerza á la ligera, con frutas y queso, y se procura descansar, tendiéndose á la sombra. Algunos grupos destacados vagan por la ciudad, sobre todo en la parte declarada neutral. Se detienen delante de todos los vendedores de fruta, y entran en las casas de todos los armeros para componer los fusiles. A medio dia se descansa á la sombra, principalmente en las graderías de las iglesias y de los grandes edificios. A la caida del sol se da un paseo, con la música á la cabeza, sobre todo, por los puntos de la ciudad donde hay mas gente, y que por lo mismo son los mas inaccesibles: se dan vivas delante de la casa de Garibaldi. Ya puesto el sol, hay una tendencia muy notable á dirigirse á los parajes mas apartados, con el pretesto de ir á buscar al enemigo: generalmente, el fin de todo esto es que algun desgraciado ciudadano corre al próximo puesto de los cazadores para pedir auxilio y socorro contra un voluntario, cuyas nociones acerca de lo mio y de lo tuyo son demasiado confusas. Al dia siguiente por la mañana, todo el mundo está presente para recibir los cuatro *tarines* para el dia, consagrado al servicio de la patria, y por añadidura todos piden un certificado, en el cual conste que cada uno de ellos fue el primero á entrar en Palermo.»

¡DINERO, DINERO!

(PARA LOS AUTÓNOMOS.)

Los revolucionarios de Sicilia tienen hambre y sed de dinero, y lo piden con mucha necesidad. Bertani ha dirigido á varios periódicos italianos la carta siguiente, en que no se habla de otra cosa:

«Génova 26 de junio.

He recibido un importante mensaje de Palermo.

Este mensaje me escita á repetir un llamamiento enérgico á los italianos. En su consecuencia, digo: *En estos momentos, la única fuerza viva, animadora de la guerra, reside en el dinero*. Garibaldi, personificacion de la Italia militante, insiste en el empréstito, y pide dinero.

¡Qué vergüenza para nosotros si se le negase!

Que los italianos dén, pues, dinero á quien da su sangre, y que dará todavía su sangre y libertad en cambio de dinero.

Los dadores tendrán por recompensa el agradecimiento de la patria.

Los prestamistas, á quienes acudimos enérgicamente, tendrán por garantía la palabra solemne de Garibaldi: *Aquí, en Sicilia, tenemos los medios de reembolsar á todo el mundo.*

Garibaldi no falta nunca á su palabra.

Los medios á que alude de las ruinas de Palermo, significan un tesoro; pero en la capital bombardeada de Sicilia, ese tesoro no es todavía dinero contante y sonante.

Incumbe á los italianos solidarios de esta lucha, enteramente nacional, convertirlo en dinero.

El pueblo ha comenzado esta lucha deseada y victoriosa. Que los que tienen la facultad no le nieguen su apoyo.

Que ningun italiano se esponga á que su conciencia le reproche algun dia por haber rehusado su concurso á la patria. En los momentos en que escribimos, el dinero para Italia es armas, fuerza, certidumbre de victoria.—Agostino Bertani.»

NOTICIAS DE ROMA.

En la *Revista Católica* de Barcelona leemos lo que sigue:

Roma.—Se lee en el *Journal des villes et campagnes*:—«Un voluntario, amigo nuestro, que ha ido, como varios otros, á ofrecer á Roma su juventud y su vida en defensa de la Santa Sede, nos inicia, en la carta que se va á leer, en las emociones de su noviciado militar:

Los enganches en Roma no se hacen sino por seis meses, con el objeto, segun creo, de no perder la cualidad de ciudadano francés.

Nosotros estamos establecidos por ocho dias en Valentano, donde hemos hecho reconocimientos por todos lados, á fin de encontrar á nuestros enemigos.

Al llegar á Latera, hemos visto á los habitantes correr delante de nosotros, y saltando de alegría les hemos oido gritar: *¡Viva Pio IX!* Estas pobres gentes habian visto todas sus provisiones de boca tomadas y devoradas por los bandidos que se dicen defensores de la libertad italiana. Al entrar nosotros, las calles estaban llenas de flores, y el mas espresivo gozo se revelaba en todos los semblantes.

Todos los jóvenes de mi compañía son de buena familia, y muchos de ellos pertenecen á la nobleza. Mi capitan es el sobrino del ilustre Charete, mi sargento mayor es M. de Albions, que ha servido siete años con los cazadores franceses, y ha luchado bajo las murallas de Sebastopol. M. de V., mi sargento, ha hecho la campaña de Italia. Los demas compañeros son jóvenes de unos diez y ocho años. La piedad de todos ellos no puede menos de edificarme. Al llegar á una poblacion, nos dirigimos á la iglesia, donde hacemos una corta, pero afectuosa plegaria. Al separarnos de Roma, uno de los nuestros dijo en alta voz: «Aquellos que no tengan hecho toda la su »paquete para el otro mundo, que se apre»suren á hacerlo;» y todos manifestaron que se habian confesado la noche anterior, de manera que estamos dispuestos para morir. Todos estamos llenos de entusiasmo por la noble causa que defendemos, y aceptamos con gusto las fatigas y las privaciones.»

Siempre que hemos hablado de las reclamaciones que nos vemos en la precision de dirigir á las oficinas de Correos, hemos hecho pública la diferencia con que hemos sido escuchados por los dignos empleados de la administracion central. Seguros de la idoneidad con que sirven sus destinos, estamos seguros que en lo que de ellos pende se pone el debido remedio; pero esto no quita el que las faltas se reproduzcan, y que no hayamos dado aun en el punto en que se encuentra la causa.

Persona muy respetable de la ciudad de Pamplona, nos dice:

«No se pasa semana sin que me falte un número. Muchas hay que son dos los que dejo de recibir. Lo mismo acontece á otros suscritores. Un dia les falta á unos, mientras otros los reciben, aconteciendo esto alternativamente.

La falta no está en la administracion del periódico, y la regularidad en la falta puede dar lugar á una sustraccion calculada.»

Nosotros oficiamos hoy al señor administrador de Correos para que remedie la falta. Tenemos esperanza que así se hará, y de todos modos, rogamos á nuestros suscritores nos avisen del resultado de esta gestion, para reclamar donde convenga el remedio.

La posicion del gabinete inglés es cada dia mas crítica y la opinion general en Inglaterra es que muy pronto tendrá que retirarse ó al menos modificarse. En la primera hipótesis recorre el corresponsal de *La Epoca* la lista de candidatos para presidentes del futuro gabinete. De lord Derby dice que ha manifestado desde que se halla en la oposicion tan ruda hostilidad hácia la persona del Emperador de los franceses que su entrada en el poder produciría grande alarma y profundo pánico en el comercio; respecto á lord Aberdeen, dice que está quebrantadísimo de salud y físicamente imposibilitado para echar sobre sus hombros la pesada carga del gobierno en las actuales dificilísimas circunstancias, y por fin hay quienes creen que si se disuelve el ministerio de lord Palmerston se volverá la vista á Brigt y á Cobden, pero en cuanto á estos, el corresponsal cree que aun no ha llegado su época.

Sin embargo, añade, al paso que van las cosas, les llegará su vez, y entonces será cuando verdaderamente empezará á declinar el astro de esta nacion, si Dios no lo remedia.

Los periódicos de oposicion muestran curiosidad por saber si el Katib ha devuelto á nuestro encargado de negocios en Tánger la visita que este le hizo.

Ignoramos, dice *La Correspondencia*, semejante pormenor, aunque esperamos que á vuelta de correo quedarán satisfechos los diarios preguntadores, porque segun nuestras noticias, el Sr. Merry estaba completamente satisfecho del recibimiento que se le habia hecho, y no es persona que permita una falta capaz de afectar á su decoro.

MAS DOCUMENTOS.

Está visto: D. Juan de Borbon se ha convertido en instrumento ciego de los revolucionarios.

El periódico democrático publica hoy los siguientes documentos:

«Lóndres 2 de julio de 1860.

Sr. Director de *La Discusion*.

Muy señor mio: Con esta fecha contesto á un artículo de *La Esperanza*, y espero de la bondad de V. tendrá á bien conceder á mi carta la honra de la insercion en su ilustrado y popular periódico.

Queda de V. su muy atento seguro servidor Q. S. M. B.—Enrique de Lazeu.

Lóndres 2 de julio de 1860.

Sr. Director de *La Esperanza*.

Muy señor mio: He leido su artículo de fondo del 21 de junio, y contestaria mas estensamente de lo que puedo hacerlo, si hubiese V. empleado un lenguaje mas digno.

Los groseros calificativos que V. emplea podrian ser aplicables á V. mismo, pero en modo alguno al príncipe mi señor.

Debo asegurar á V. que mi carta es auténtica, y escrita por órden de S. A., que no se sirve de estratagemas; estas entrarán en la política de V., pero no en los principios del príncipe; su conducta podrá ser criticada, pero es franca, leal y verdadera, y sus ideas liberales son las que siempre ha profesado, y como ya eran conocidas. Esto esplica por qué hoy ya le parece á V. que los derechos de D. Juan no son buenos desde el momento que los ve V. separados de la política absolutista.

Si hay en el pais ilusos que guarden ideas absolutistas, pueden considerar lo que deben esperar de V., que siendo Director de un periódico, amenaza castigar, á estilo de dómine, negando los números de *La Esperanza* á los suscritores.

Espero será bastante imparcial para insertar esta contestacion en su periódico, quedando de V. atento seguro servidor, Q. S. M. B.—Enrique de Lazeu.»

DE POTENCIA Á POTENCIA.

En una carta, fecha en Paris en 30 de junio, leemos lo siguiente:

«Ha ido á Fontainebleau un enviado de Garibaldi. Se ignora el objeto de su comision; no sé mas, sino que ayer le recibió el Emperador. Esta audiencia no tuvo, como ya se deja comprender, carácter alguno oficial. Pero ya es mucho para Garibaldi que *su embajador* haya sido recibido. El enviado del director de Sicilia debe partir mañana para Palermo.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Que descansen.

El duque de Tetuan, de parte de S. M. la Reina, dijo á los diputados que por ahora podian irse ya á sus casas.

Que se vayan con Dios, que acaso estén mejor.

Pero antes de que tal dijera el duque de Tetuan, levantóse en hora mala, que no en buena, el Sr. Sagasta, y manifestó deseo de dirigir una pregunta al gobierno.

La cortesía del gobierno lo otorgó, porque indudablemente el presidente del Consejo estaba en su derecho para subir á la tribuna, donde ya se encaminaba, y leer el decreto de suspension.

Ojalá y lo hubiese leido antes de que hablara el Sr. Sagasta, y fuera bien para este diputado, para el gobierno y para el pais.

Francamente; españoles y católicos, nos dolemos en el alma de que un diputado español y que se ofenderia si pusiéramos en duda su catolicismo, haya dicho cosas que no quisiéramos haber oido, ú oidas quisiéramos olvidar.

Tuvo bastante valor el Sr. Sagasta para hablar en España contra un empréstito, que el mismo Emperador de Francia ha autorizado en su reino, para suponer que el dinero que se prestaba al Padre comun de los fieles, era en daño de los pobres, para asentar que en la Iglesia se dejaba de predicar el Evangelio para predicar el empréstito; para recordar de una manera tan lastimosa como desatinada, que Jesucristo, con el látigo en la mano, arrojaba del templo á los mercaderes, y no sabemos qué otras cosas, que probaban, por lo menos, que el entendimiento del diputado, estaba obcecado de una manera.... que daba lástima.

Tambien nos la dió, y muy grande, el Sr. Posada Herrera, que se levantó á contestar al Sr. Sagasta, y por cierto lo hizo de una manera desdichada.

Verdad es que despues de manifestar que el gobierno no tenia noticia de ningun abuso, indicó que tampoco lo creia, atendida la sensatez y piedad del clero.

Pero el ministro de la Reina católica de España no tuvo ni una palabra de indignacion en vista de las desatentadas del diputado progresista.

Pero el ministro de la Reina católica de España se contentó con decir, que si llegaba á su noticia algun abuso del clero, ya veria hasta dónde se podian estender sus facultades para ponerle correctivo; y tambien para satisfacer, no sabemos á quiénes, reveló que el gobierno tenia prohibido á los empleados que tomasen como tales parte ninguna en el empréstito.

Esto se le ocurrió: no se le ocurrió recordar siquiera la aflictiva situacion del Pontífice, cuya solicitud paternal por el bien de la Reina y de España, se ha reconocido en recientes documentos.

No se le ocurrió recordar que el patrimonio de San Pedro es patrimonio de todo el catolicismo, y por consiguiente, de España tambien; tambien nuestro.

No se le ocurrió que nosotros, católicos, no podemos negar nuestro óbolo al que es nuestro Padre para defenderse, quizá mañana, del pirata Garibaldi; de ese que está ahora atacando al Rey de Nápoles, uno de los dos Borbones que quedan en los tronos de Europa.

¿Por qué habló así el Sr. Posada Herrera?

¿Hallábase, por ventura, en uno de aquellos momentos fatales en que turbado y como mareado un hombre, no acierta á hablar, ni siquiera á pensar?

Diremos francamente lo que nos ocurrió. Parecionos á nosotros, y acaso sea infundada imaginacion nuestra, que el señor Posada Herrera estaba sobrecogido de miedo, y que hablaba como si oyese los pasos del filibustero Garibaldi, sonando por los corredores del Congreso.

No hubiéramos ciertamente imaginado ayer, que este período de la legislatura de 1860, tuviese un fin tan triste y deplorable.

Nos retiramos á casa recordando las solemnes y graves palabras de Pio IX, y que son el tema de nuestro artículo de fondo.

—«LA TEMPESTAD SE HA DESENCADENADO: LA MAREJADA REVOLUCIONARIA, SUBE; SUBE SIN CESAR, Y SUBIRÁ TAN ALTA, CAUSARÁ TANTOS ESTRAGOS, QUE CREYENTES Y NO CREYENTES SE VERÁN OBLIGADOS Á CONFESAR QUE VEN EN ELLA LA MANO DE DIOS.»—

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 6 de julio.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Empréstito pontificio.

El Sr. SAGASTA: Deseo saber si el gobierno tiene noticia de los medios que se vienen adoptando para llevar á cabo el empréstito político que tiene por objeto sostener al Papa en su poder temporal.

¿Sabe el gobierno que en algunos templos del Señor, en vez de predicar su doctrina, se predica constantemente la necesidad de ese empréstito, y llevando en esto la exageracion hasta el punto de amenazar con la escomunion al que no contribuya á él, pugnando de esta manera con el espíritu altamente religioso de este pais, y olvidando de este modo que Jesucristo al espulsar á latigazos á los mercaderes del templo, no quiso que este se convirtiese en una especie de mercado?....

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, sírvase su señoría indicar solo el objeto de la pregunta, no desenvolverla.

El Sr. SAGASTA: Estoy preguntando; no he salido todavía de la pregunta, señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Es que la está su señoría esplanando.....

El Sr. SAGASTA: Estaba diciendo si el gobierno tenia noticia...

El Sr. PRESIDENTE: La pregunta tiene que concretarse á un punto determinado; dígalo su señoría, y el gobierno contestará.

El Sr. SAGASTA: No sé cómo he de hacer uso del artículo del reglamento, en que se dice que esplícitamente se ha de manifestar la pregunta.

Pues bien: la pregunta esplícita es esta: ¿Sabe el gobierno que en las iglesias se está proclamando, en vez de la doctrina de Jesucristo, la necesidad de ese empréstito, y hasta se llega á indicar que el que no contribuya á él será escomulgado? ¿Sabe el gobierno que en las puertas de los templos algunos curas acompañados de los alcaldes y varios diputados provinciales, están pidiendo á los que entran al templo que tomen participacion en este empréstito? ¿Sabe el gobierno que varias juntas provinciales de beneficencia hacen lo mismo, y van de casa en casa comprometiendo á los vecinos para contribuir á este empréstito, privando de esta manera á los pobres de los socorros que se les habia de dar?

Yo desearia, pues, que el gobierno, si lo cree conveniente, dijese si está dispuesto á tolerar tan incalificables abusos; ó si, por el contrario, se propone impedirlos, como es su deber, y por los medios que puede y debe emplear.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): El gobierno no tiene noticia alguna circunstanciada de los hechos á que se refiere el señor diputado que acaba de dirigirle la pregunta. El gobierno sabe que se negocia un empréstito en favor de la Santa Sede, que se solicitan donativos en favor de la misma causa; pero no tiene conocimiento de que por parte del clero se abuse de su ministerio para aumentar los ingresos de ese empréstito y de esos donativos: al contrario, debe creer que los hechos referidos por el señor diputado faltan en algo á la exactitud, atendidas las disposiciones que el gobierno tiene dadas con relacion á esa materia.

El gobierno ha prohibido, por regla general, á todos los empleados civiles de cualquier clase y categoría, á todos los que en nombre del gobierno ejercen cargos públicos, que como tales funcionarios se mezclen en negociar ese empréstito y procurar donativos en favor de la Santa Sede.

No es, por consiguiente, probable que se haya verificado el hecho á que el señor Sagasta se referia hablando de un alcalde; y si el hecho fuese cierto, el gobierno pondrá el correspondiente correctivo.

En punto á la manera con que el clero ejerce su ministerio, el gobierno, vuelvo á repetir, no tiene noticia ninguna de que abuse de él con tales propósitos; si abusase, el gobierno verá hasta dónde puede estender su autoridad para contener cierta clase de abusos. Pero repito que, por la sensatez del clero, y por las relaciones que indirectamente se han establecido en este negocio entre la autoridad eclesiástica y la civil, tiene motivos para pensar que el clero, si bien da toda la publicidad que él desea á ese asunto, no por eso se aparta de sustentar los intereses espirituales que le están encomendados, ni abusa, bajo ningun concepto, de su ministerio.

Suspension de las sesiones.

El señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y leyó el siguiente decreto:

«Presidencia del Consejo de ministros. —Usando de la prerogativa que me compete con arreglo al art. 26 de la Constitucion, y conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Dado en palacio á 5 de julio de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

El Sr. PRESIDENTE: En virtud del decreto que acaba de leerse, quedan suspensas las sesiones.

Se levanta la de hoy.

Eran las tres.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 7.

Contiene un real decreto, suspendiendo las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 4.—Se ha levantado el estado de sitio.

Se ha restablecido la Constitucion de 1848.

Las Cámaras han sido convocadas para los primeros dias de setiembre.

Nápoles está completamente tranquilo. M. Brenier continúa bien.

Idem 6.—Un decreto convoca el Parlamento para el 10 de setiembre. Las elecciones se harán con arreglo á la ley electoral de 1848, mientras se hace una nueva.

Para la prensa, se han puesto en vigor los decretos de 1848 á 1849.

Se han nombrado comisiones para preparar los proyectos de ley sobre elecciones, guardia nacional, organizacion administrativa, Consejo de Estado, libertad de la prensa y responsabilidad ministerial.

Berna 5.—El Consejo de los Estados ha votado por 27 votos contra 9 la mocion de Schenke, que dice:

«Con objeto de evitar toda interpretacion equívoca de una resolucion parcial, el Consejo declara no adoptar la reserva formulada en el informe de la comision relativo á los compromisos de Staemfli con Austria.»

Turin 5.—Las tropas de Nápoles se han concentrado, y la guarnicion del fuerte de San Telmo la dan las fuerzas estranjeras. Muchos comisarios de policía del reino han sufrido la misma suerte que los de la capital. Mas de doce mil personas han acudido á informarse de la salud del embajador frances. La Reina madre marchó con su confesor á Gaeta.

Los consejos de Francia han sido escuchados.

Marsella 5.—Las noticias llegadas de Beyroulth, que alcanzan al 21 del pasado, son tristísimas.

La ciudad de Zahli habia sido quemada y muertos 1,000 cristianos. Se decia tambien que los niños de las escuelas cristianas de Malahaba habian sido tambien asesinados, no obstante la proteccion del pabellon frances. El cónsul de Francia mandó sacar los jóvenes de los colegios católicos. Los turcos no habian enviado aun socorros contra aquellos atentados. Hassed-Bajá, ministro de Hacienda, ha sido encausado y secuestrados sus bienes.

El gobierno griego organiza una Guardia nacional.

La aduana turca ha cogido paquetes de proclamas escitando al establecimiento de un imperio británico. Se han hecho prisiones de resultas.

Paris 5.—La paralizacion de operaciones de Garibaldi se atribuye á la falta de dinero.

Se decia en Perusa el dia 3 que las tropas pontificias habian avanzado hácia la frontera napolitana.

La influencia del embajador frances en Nápoles, toma cada dia mayores proporciones.

Los diarios de Nápoles, Palermo y Turin, vienen llenos de leyes, proclamas, órdenes y decretos, tanto del Rey como del dictador y de los comités revolucionarios. El estado actual de Sicilia es insostenible.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Isabel, viuda, Reina de Portugal.

SANTO DEL LUNES.

San Cirilo, Obispo y mártir.

VARIEDADES.

EL ECLIPSE.

INSTRUCCIONES PARA LA OBSERVACION DEL ECLIPSE, POR J. B. AIRY, ASTRÓNOMO REAL DE INGLATERRA.

Estas indicaciones, no tanto se dirigen á los astrónomos de profesion, como á aquellas personas que, hallándose en la zona del eclipse, no tengan á su disposicion instrumento alguno, ó solo tengan los que en sus operaciones de campo emplean los ingenieros, etc. No alcanzarán á ver los pormenores del eclipse; pero podrán, con todo, hacer observaciones que suministrarán noticias de gran precio para los observadores de nuevos eclipses, y en especial los fotógrafos.

1.° Conviene que los que se propongan emplear telescopios en sus observaciones, tengan entendido que el sol se hallará á gran elevacion (unos 60 grados), elevacion superior á la que puede darse á muchos telescopios, bien se hallen montados sobre un trípode, ó en forma de teodolito, etc. Deberán disponer, pues, las cosas de modo que puedan dar á sus telescopios la elevacion necesaria, haciéndose tambien con oculares de tal modo dispuestos que permitan se coloque la cabeza del observador en una postura conveniente. El ocular ordinario diagonal vale para el caso tanto como cualquiera otro.

2.° Se tendrán dispuestos vidrios oscuros, preparados de antemano, para que en el momento crítico no ocasionen distraccion. Conviene mucho guardar su intensidad, y nada hay mejor para el caso que el vidrio ahumado, el cual puede recibir mayor ó menor número de capas de hollin en sus diferentes partes. Para ahumarlos, se introducirán en la llama de una vela, en lugar de tenerlos sobre ella, y del lado ahumado se pondrá un segundo vidrio, atado al primero, y separado de él por medio de unos pequeños zoquetes, interpuestos en sus esquinas para proteger dicha cara.

3.° Es tambien útil tener velas á mano, siendo las mejores las de cera, que de ordinario usa el observador. Se necesitan así para dar luz donde convenga durante la oscuridad del eclipse, como para calcular con mas facilidad la luz que pueda haber en un momento dado.

4.° Convendria que por algunos dias antes del eclipse encendiese el observador una de estas velas despues de puesto el sol, y en el sitio mismo de donde se propone observar el eclipse, familiarizándose

con la apariencia y la intensidad que produce, comparándola con la luz del cielo al E. y al O. á cada cuarto de hora despues de puesto el sol; así se hallará en disposicion de poder apreciar con presteza la intensidad de la luz, bien sea del cielo ó de la *corona*, durante el eclipse.

5.° Los que tengan termómetros á su disposicion, podrán prepararse para hacer observaciones, poniéndolos en dos posiciones: una fuera de la accion de los rayos solares, pero en donde circule con toda libertad el aire; la otra espuesta de lleno al sol, pero libre en lo posible de los movimientos violentos del aire. Debieran hacerse las observaciones en el sitio mismo donde han de practicarse las del eclipse durante uno ó dos dias antes; y mientras este dure, se harán á intervalos iguales de unos diez minutos, anotando el tiempo. No serán rápidos los cambios, y podrán omitirse las observaciones en los momentos mas interesantes del eclipse.

6.° Desde que principie el eclipse hasta que se aproxime la totalidad, poco hay que llame la atencion. El observador puede de vez en cuando, anotando el tiempo, colocar la luz casi entre su vista y el sol, apreciando á qué distancia de este, estimada en anchos aparentes del mismo, puede ver la llama de la vela.

7.° Conforme se va acercando la oscuridad, conviene observar cómo camina en el cielo y en el paisaje; si los objetos cambian de color; qué colores pierden primero en brillo; en qué momento se hace necesaria la luz de la vela, etc. Se observará tambien si hay estrellas visibles. Se acostumbrará el ojo, á veces desnudo y otras armado de un vidrio con telescopio ó sin él, á mirar al sol segun va disminuyendo; pero no de seguido, sino cuidando de echar frecuentes miradas á los objetos esteriores, con el fin de conservar en tono al ojo. Si se tiene cronómetro habrá á su lado una luz encendida.

8.° En cuanto desaparece el sol por completo, seria muy útil que algunos observadores notaren cómo se apodera la oscuridad del paisaje; si es de repente y de un modo muy marcado; si viene mas bien en una que en otra direccion, y si desaparecen algunos objetos de la vista. Otros, mirando al sol, pueden ver cómo se forma la corona ó anillo brillante en derredor de la luna; si se principia á formar del lado opuesto á aquel por donde desaparece el sol, ó si es que se presenta de una vez; si lanza rayos luminosos y en qué direcciones.

9.° De ser posible, el que emplee el telescopio debiera tener disciplinado su ojo á punto de poder sin fatiga alguna mirar á la luna, sin vidrio ennegrecido, durante los últimos momentos; pero si le cansase la vista, habrá de usar un vidrio ligeramente ahumado. Antes de la desaparicion habrá de notar si está visible todo el círculo de la luna; y en el momento de la desaparicion, si se ve con mayor viveza de un lado que de otro, y muy especialmente si se perciben instantáneamente ó en qué momento algunas prominencias, bien sean encarnadas, blancas ó de cualquier otro color.

10. Se anotará el momento de la desaparicion.

11. Pasado el momento crítico de la desaparicion, los observadores, con telescopio ó sin él, deberán apreciar la anchura de la *corona*, siendo para ello el mejor medio dividir el diámetro de la luna en mitades, cuartas partes, etc. El que use el telescopio deberá asimismo apreciar la altura de la mayor de las prominencias que tiene á derecha ó sea á izquierda de la luna, siendo tambien para esto, quizás, el mejor medio el de dividir el ancho de la corona en mitades ó cuartas partes. Si fuese el telescopio de teodolito y bien ajustado, con un alambre vertical, deberá notar á qué distancia de este se halla una de las prominencias, sea superior ó inferior, cuando pasa el alambre por el centro de la luna.

12. Si se viese aparecer una nueva prominencia á la derecha de la luna, ó desaparecer una de las vistas á su izquierda, se anotará el momento en que tal suceda, y si esto ha acontecido repentina ó gradualmente.

13. Cuando un observador armado de telescopio ha visto ya las prominencias, otro que tenga buena vista puede verlas sin él, si el primero le indica la posicion que ocupan.

14. El que observa con su simple vista debiera notar los cambios de apariencia del cielo y de la tierra durante la totalidad, anotando las estrellas principales que estén visibles, tratando muy particularmente de apreciar la oscuridad. Se ha intentado esto á veces, leyendo la portada de un libro á diferentes distancias; pero es mejor hacer la comparacion con la luz de una vela, observando, segun se ha dicho en el párrafo cuarto, qué grado de crepúsculo tiene con la luz de la vela la misma relacion que la que tiene el eclipse. Para apreciar la luz de la *corona*, puede colocar la vela, su vista y la luna, y ver si la luz de la llama de aquella hace desaparecer la de la *corona*, bien sea en su punto mas brillante, ó en otro.

15. Toda observacion que dé una idea de la intensidad de la luz de la prominencia roja, será muy de apreciar. Si á la simple vista pudiesen verse las prominencias y tambien algunas estrellas, fácil será al observador juzgar cuál de estos objetos percibe con mayor facilidad.

16. Al acercarse el momento de la reaparicion deberán repetirse las observaciones de las prominencias indicadas en el párrafo 11, examinando tambien si estas han sufrido algun cambio notable.

17. Hablando en general, conviene que el observador fie á su memoria todas las observaciones, con la sola escepcion de las de tiempo, que se pondrán por escrito en el momento.

18. Al verificarse la reaparicion deberá observarse si las prominencias desaparecen instantáneamente, ó qué tiempo duran; si toda la *corona* desaparece de una vez ó si dura mas la porcion frente al sol. Deberá anotarse el tiempo.

19. Mirarán los observadores al SE., para cerciorarse de si se puede ver el paso de la sombra sobre la tierra, lo que suele presentarse como si fuese un ligero chubasco.

20. En seguida se pondrán por escrito cuantas observaciones se hayan hecho durante el eclipse.

21. Hecho esto, lo único que puede presentar algun interes son la continuacion de las observaciones termométricas.—G. B. Airy.—Junio 12 de 1860.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Llamamos la atencion de la autoridad municipal hácia los sustos y peligros de que diariamente son objeto las personas que transitan la calle de Alcalá, al pasar desde la acera de la antigua Inspeccion de milicias al Prado. Ya que tantas obras está realizando la municipalidad, la suplicamos muy encarecidamente que en ese trayecto se establezca una plaza ovalada, ó una separacion central que deje un trecho limitado junto á cada acera para los carruajes, obligándoles á seguir siempre la derecha, evitándose de este modo los peligros de que se ven amenazados los que van á pie: y por pronta providencia, los municipales á caballo pueden obligar ya á los carruajes á que vayan uno tras otro siguiendo desde luego la derecha. Esto podrá no ser tan bonito para otras cosas, pero seria una providencia muy recomendable y muy útil.

—Dice *La Discusion* que á consecuencia de la recogida que esperimentó ayer, y con motivo de la equivocacion cometida por un funcionario de la fiscalía, iba este á ser separado de su destino.

«Sentiríamos, añade, que tal sucediese, pues la culpa no está precisamente en el empleado, sino en la forma con que hoy se anuncian á los periódicos las recogidas.

Nos consta que el fiscal de imprenta hace cuanto está de su parte para evitar perjuicios.»

—La Cámara de los diputados de Francia ha votado un crédito estraordinario de 4.900,000 frs., para establecer un cable eléctrico entre Francia y Argelia.

—Ya son tres los juzgados que llaman y emplazan al Sr. Lazeu, secretario de D. Juan de Borbon, por causas sobre estafa y otros delitos.

—Nos dicen de Palencia que hay sobradas existencias en cereales para el consumo de la provincia.

—El tiempo ha mejorado en el Estrecho. El subintendente del litoral se disponia á salir para Tetuan.

—Una vez suspendida la legislatura de las Cortes, no volverán á reunirse hasta el 10 de octubre próximo, segun dice uno de nuestros colegas.

—El consejo municipal de Paris ha votado un empréstito de 104 millones de francos destinados á los gastos del ensanche y mejora de aquella capital.

—En el incendio ocurrido en Constantinopla el 10 del pasado, ardieron en ocho horas mas de mil casas.

—El general Prim va á Vich, y desde allí á recorrer las fortificaciones de Mahon, y á esperar á SS. MM. en Cataluña, caso de que realicen esta espedicion.

—Se ha encargado de la direccion general de administracion, durante la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo, el director general de establecimientos penales Sr. Garcia Jove.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 51.—La cebada nueva, de 18 3[4 á 21; vieja de 22 23 1[2 reales—La algarroba á á 21 1[2.—Aceite, de 75 á 79.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 29 de junio.

Ayer escribia á V. y le participaba los caminos que el cuerpo de ingenieros del ejército de Africa habia practicado en las afueras de Tetuan. Hoy debo hablarle de las obras de defensa que han tenido lugar, ejecutadas por dichos ingenieros á las órdenes del distinguido coronel D. Pedro de Eguia.

Obras de defensa.—Recinto.

La ciudad de Tetuan está amurallada en toda su circunvalacion, teniendo en su parte mas elevada un pequeño castillo con el nombre de Alcazaba. Así que el ejército ocupó la ciudad, el primer cuidado del general en jefe D. Leopoldo O'Donnell, fue poner en estado de defensa al ejército que pudiese quedar ocupando la plaza, interin que la mayor parte de sus fuerzas saliese á buscar y batir al enemigo. Esto propuesto, las primeras obras de defensa que ejecutaron los ingenieros fueron las de abrir aspilleras en las partes de la muralla que no las habia, que seria como una tercera parte del recinto y refaccionar otras muchas que se hallaban deterioradas, y con aberturas de una dimension tal, que ponian al descubierto el cuerpo del soldado.

En los muros almenados, componiendo estos como dos tercias partes del todo, establecieron de distancia en distancia en las largas cortinas y á ambos lados de los ángulos salientes y entrantes andamiadas de madera, con barandillas y escaleras, que constituyen las banquetas de las aspilleras formadas por las antiguas almenas. Estas obras, ejecutadas con una prontitud indecible, nos pusieron en pocos dias al abrigo de cualquiera ataque del enemigo, en caso de que el grueso del ejército se hubiese visto precisado á salir á batirse con él, á las pocas fuerzas que con ese motivo, hubieran quedado guarneciendo la plaza, como sucedió en los dias 23 y 24 interin la batalla de Gualdrás. A mas de esta ventaja, resultaba otra, y era la de poder el paisano tomar tambien las armas y mezclarse con el soldado, puesto que el campo de defensa se hacia mas estenso y fácil de recorrerse, por la comodidad, que en estos casos ofrecen las andamiadas.

Comunicaciones interiores.

En todo el desarrollo del recinto abrieron un camino de ronda interior, siendo necesario para ello el derribo de las muchas casas que en casi todo él estaban adosadas á la misma muralla, construyendo á la vez, varias rampas accesibles á la gente de á pie, principalmente por los dos lados, que suben á la Alcazaba, y en la inmediacion de la puerta de Alfonso VIII, en que fue preciso vencer una repentina diferencia de nivel de mas de cuarenta pies. Estas rampas, y el gran derribo, han sido un trabajo de consideracion, pero necesario para la debida circulacion defensiva entre todos los puntos de la muralla.

Con el mismo objeto de acudir á los puntos esenciales de defensa, y no siendo posible cubrir esta precisa condicion por medio del laberinto de estrechas y tortuosas calles que partian de la plaza principal y céntrica á toda la parte del recinto, que mira al estenso llano comprendido entre la plaza y lo que fue matadero, verificaron el derribo de otras casas, formando asi una plaza al frente del edificio almenado. Este punto se unió á la plaza de España con una calle de treinta y cinco pies de ancha, derribando tambien todas las casas de la manzana de uno de los lados de la calle del Rey.

Otra calle de la misma anchura abrieron desde el principal hasta la puerta de la Victoria, para la cual, y para dar mas ensanche á la plaza de Sevilla, que atraviesa, fue preciso que derribaran otro gran número de casas que formaban calles impracticables de todo punto, por la estrechez y complicada combinacion que presentaban á las necesidades de la defensa de una plaza, que contaba con enemigos numerosísimos, atrevidos y diestros, en el interior del pueblo. Por las mismas causas se derribaron otras casas, situadas en la calle de la Reina, y que se oponian á la libre comunicacion de los defensores de la plaza.

Su afectísimo capellan Q. B. S. M.

TOMAS MAJUELO.

Continuacion de la lista de los enfermos de estos hospitales de Tetuan en 29 de junio.

Castor Vazquez, regimiento Cantabria, con tercianas; cortadas.—Diego Granja, id. de Iberia, con diarreas; está grave.—Francisco Jimenez, id. de Zaragoza, con calenturas; cortadas.—Feliciano Rodriguez, id. de Cazadores de Tarifa, mal de estómago; va bien.—Anselmo Lex, id. de Estremadura, con calenturas; cortadas.—Florentino Ugalde, id. de Llerena, con mal de estómago; está bueno.—Diego Bono Plasencia, id. de Marina, con calenturas; cortadas.—Castor Valles, id. de América, con calenturas: le siguen dando.—Tomás Garcia, id. de Zaragoza, dolores á la cabeza; va bien.—Gabriel Vecino, id. de Farnesio de caballeria, diarreas; está bueno.—Rufino Crespo, id. de Almansa, con el cólera-morbo; fuera de peligro.—Ramon Villamir, id. de Cantabria, con diarreas; va bien.—Pantaleon Arroyo, id. de Ciudad-Rodrigo, mal de pecho; está grave.—Mariano Garcia, id. de Figueras, con calenturas; sin cortar aun.—Manuel Garcia, id. de Estremadura, con diarreas; va bien.—Francisco Soto, id. de Estremadura, con cólera-morbo; está bueno.

Todos estos individuos son de la clase de soldados.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	50		CONSOLIDADO, 50-15 10, 20 25 y 20 f. c. v. 50-55 f. p.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	41-25		DIFERIDO. 41-35, 50 y 45 f. c. v.
Amort. de primera....			
Id. de segunda........	17-50		
Deuda del personal....	13-35		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94	
Id. de á 2,000 rs.......		96	

Acciones del Banco de España. 204 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JUNIO —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 30.....	48 1[8		38 3[8	
Amsterdam 30..	47 5[8		38 7[8	
Francfort 30 ..	47		38	
Lóndres 30......		48 1[4	39 7[8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 5...	49 1[4	49 7[8	39 5[8	20

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 65-95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-05.
Consolidados ingleses 93 3[8.
Idem 93 1[4.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSE DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, ... un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 14 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1586.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Las cantidades recaudadas en la diócesis de Valencia para el Santo Padre, desde el 1.° de junio al 12 del mismo mes, ascienden á 22,377 rs., como continuacion de las ya recaudadas con el mismo santo objeto.

En una estensa y bien escrita comunicacion, que no insertamos hoy por falta de espacio, nos remite 100 rs. como testimonio de su ardiente amor hácia el Sumo Pontífice, D. Manuel Lucas Peña.

El cabildo de Ceuta, queriendo mostrar su adhesion al Sumo Pontífice, ha acordado concurrir á las graves necesidades en que se encuentra el Erario pontificio para defenderse de sus enemigos, con el 8 per 100 de su asignacion el señor dean, y con el 4 por 100 los demas individuos del cabildo, mientras duren las aflictivas circunstancias que hoy afligen al virtuoso Pio IX.

Dos hijos de familia, de menor edad, en prueba de su adhesion al Santo Padre, 20 reales.

Los donativos que los católicos españoles ofrecen al atribulado Pontífice, van creciendo en importancia. La suscricion ascendia en la diócesis de Barcelona, el 7 de julio, á 210,667 rs.

El mismo dia, en la de Calahorra y la Calzada, importaba 129,459. rs.

Sabemos tambien que el pueblo católico se apresura en muchas diócesis á suscribirse al empréstito. En la diócesis de Tarragona ascenderá, y aun escederá de un millon de reales, aparte del donativo que será tambien de consideracion.»

La suscricion en la diócesis de Mallorca, ascendia el 5 de julio á 112,176 rs.

DONATIVOS EN FAVOR DEL PAPA.

Diócesis de Valencia.

Pueblos.	Cantidades.
Enguera.	3,665
Mogente.	4,155
Betera.	1,436
Santo Tomás de Valencia. . .	1,334
Cullera.	4,401

APUNTES.

Juzgando el artículo que ha publicado *El Pensamiento Español*, dedicado á los carlistas, dice *La Epoca*:

«Mas la teoría que espone con este motivo el diario neo-católico no deja de ser peregrina. Sostiene que durante la guerra civil no tanto se debatió la cuestion dinástica, como la política, no tanto se dividieron los campos por el triunfo de la Reina y del pretendiente, como por el enaltecimiento del principio liberal y absolutista. Estas frases, que no nos chocarian en un diario democrático, parecen bien estrañas en las columnas de *El Pensamiento*. Pero, de cualquier modo, diremos á nuestro colega que ha incurrido en un grave error. Los derechos de doña Isabel II al trono de España eran tan claros como sólidos é indeclinables; se derivaban del tenor y espíritu de nuestras leyes patrias y de la voluntad del último monarca, y fueron muy pronto sancionados por el voto de las Cortes del reino.

Los hombres que combatieron por su causa estaban íntimamente penetrados de la justicia de esos mismos derechos, pero como aquellos representaban la parte mas ilustrada de la nacion, querian ponerlos en consonancia con las instituciones representativas, que era la gran conquista de nuestro siglo. El trono de doña Isabel II, legítimo como es y defendido como tal, no puede divorciarse del sistema constitucional, porque ha nacido con él, porque sin este sistema no podrian realizarse las exigencias de nuestro pais, porque desde el momento que se rompieran los vínculos que unen á la institucion monárquica y á las instituciones representativas, recibirian un golpe mortal los intereses mas importantes y todos los elementos conservadores que hay en nuestra nacion, y se abriria la puerta al torrente revolucionario.

Si los restos fraccionados y dispersos del partido carlista quieren acogerse al trono constitucional de doña Isabel II, pueden hacerlo enhorabuena; pero si se pretende formar con ellos un núcleo de aspiraciones absolutistas, no vacilamos en decir que seria el colmo de la imprudencia el atraerlos, y que cualquier convenio en este sentido, sin acarrear ventaja alguna, produciria los mas perniciosos resultados.»

Es de sentir que *La Epoca* no hubiese hecho uso de esa argumentacion cuando algunos individuos muy célebres de las Constituyentes, y que hoy son importantísimos miembros de esa cosa que se llama union liberal, opinaban de un modo muy distinto sobre el carácter de nuestra guerra civil.

Vamos á proporcionar un apunte á *La Epoca*.

Discutíase en la Asamblea Constituyente la existencia del trono, y despues de varios discursos muy edificantes, levantóse el señor Luxan, compañero de ministerio del general O'Donnell, y pronunció estas palabras:

—«El Sr. Orense ha dicho tambien que no estaba nunca por gobiernos, ni por cosas en donde se podia discutir y cuestionar por personas.

Al hacerse cargo de esta indicacion, se ocupó su señoría de la última guerra civil. Y qué, señores, pregunto yo; ¿tan pronto se nos ha olvidado á todos que en la última guerra civil *no nos batimos por personas?*

¿Estábamos acaso en tiempo de Felipe V, cuando los españoles peleaban unos contra otros por si se habia de llamar Cárlos ó Felipe el señor de sus vidas y haciendas? No; el trono de Isabel II en la guerra civil estaba ligado con el principio de libertad: esta bandera fue la que sostuvieron los valientes que se batieron con las tropas de don Cárlos.

No fue guerra de personas; es una equivocacion histórica, contra la cual se revela todo lo que ha sucedido en nuestro pais.»—

Ya vé *La Epoca* que el apunte no es de despreciar.

En cuanto á las variedades, ó mejor dicho, en cuanto á las contradicciones de los juicios que sobre una misma cuestion emiten los liberales, no hay por qué sorprendernos.

Los liberales juzgan las cosas segun el punto de vista desde donde las miran.

En 1834 todavía no contaba *La Epoca* entre los suyos á personajes constituidos hoy en las primeras dignidades del Estado.

J. CANGA ARGUELLES.

CRITICA LITERARIA.

ESPAÑA Y FRANCIA.

¡Cuán atrasados están los franceses! El ministro del Interior se ha visto obligado á circular una órden á los prefectos para «que entreguen á la justicia de los tribunales las novelas de los folletines, literatura fácil, *que solo busca el éxito en el cinismo de sus cuadros, en la inmoralidad de sus intrigas, y en las estrañas perversidades de sus héroes.*»

No le ha ocurrido una cosa tan fácil como la que se hace en España, que es nombrar un fiscal para las novelas, sin cuya censura ninguna pueda publicarse. De este modo la parte inferior de sus periódicos seria un manantial inagotable de goces honestos, de cuadros de costumbres contemporáneas y de moral, como lo es en nuestro afortunado pais.

Hánnos venido á las mientes estas reflexiones al leer una inocentísima novela, que *La Discusion* prohija en su número del jueves, y cuyo padre aparece ser D. Luis Rivera, muy señor mio y mi dueño.

Pues señor (y va de cuento), dos jóvenes, de esta villa y corte por mas señas, se encuentran en los baños de Cádiz: él, título de Castilla, con pergaminos y deudas, buscando oro; ella, hija de un banquero sin banca, tras lo mismo. Pasan por muy ricos; se ven; los padres los casan muy alegres, y al dia siguiente, precisamente al dia siguiente, saben los recien casados que ni el uno ni el otro tienen mas *cuartos* que los cuatro personales.

¡Qué conocimiento tan profundo revela todo esto de las costumbres de los grandes sin plata y de los banqueros arruinados!

Como las dos familias eran de Madrid, ni préviamente sabian, ni pudieron averiguar despues lo que el uno y la otra tenian hasta el dia siguiente de la boda, y eso que la otra y el uno se casaban sin amor y por creerse mútuamente unos Cresos.

¡Por veinte y cuatro horas se echó á perder el negocio! Si lo saben veinte y cuatro horas antes, adios novela.

Padres que teneis hijos, aseguraos mas en materia de dotes, porque el refran lo dice:

De dinero y de bondad,
La mitad de la mitad.

¿Qué hacemos? dice uno de los padres.—Deshacer lo hecho, contesta el otro con la mayor frescura.—¿Cómo?—Mi hijo marchará á América.—Y mi hija á Madrid. La boda no existe.

Y en efecto, se marchan y quedan libres los esposos... libres como antes de ir á Cádiz. Así lo dice la novela.

¡Qué cosa tan natural, tan verosímil y tan moral, sobre todo!

Pero no es esta la mas negra.

Aquel mismo invierno la hija del banquero se casa *otra vez* con un americano que acababa de llegar á Madrid.

Y la hermana del americano se casa allá en el otro mundo con el título de Castilla de marras.

Bigamia completa.

Los dos esposos primeros, son esposos desmaridados y cuñados.

¿Y su casamiento?—Ellos, en virtud de su propia autoridad, se habian declarado libres del vínculo matrimonial.

¿Y las fees de soltero para *bigamarse?*—Las falsificarian.

Y el cura de la parroquia de ella, que forzosamente habia de saber su primer casamiento, ¿cómo la casó segunda vez?—Ahí verá V.; su fortuna es que no hemos podido averiguar quién era para dar cuenta. ¡Picaronazo!

¿Y las amonestaciones?

Se olvidaron por todos los que las habian oido y entendido.

¿Y los parientes y amigos á quienes antes y el dia del casamiento se dió parte?

En seis meses se murieron todos de repente, sin que quedase ni uno para contarlo.

Trabajillo nos ha costado poder solventar tantas dificultades, y el autor nos debe agradecimiento; pero en fin, salimos como Dios nos dió á entender, y la novela sigue, y sigue creciendo el interes que inspiran los héroes.

Ya son ambos ricos: como el amor dicen que es el entretenimiento de la gente ociosa, y ellos estaban todo el dia mano sobre mano, como mujer de escribano, se les antoja enamorarse desde que eran cuñados, sin pensar que desairaban á Martinez de la Rosa, que dijo:

«Cuñados en paz, y juntos
No hay duda que están difuntos.»

No se quejarán mis lectores de que el cuadro no es edificante.

Pero los pobrecillos no sabian, ni al autor D. Luis Rivera le ocurrió decirles, que el segundo matrimonio era nulo; y como no lo sabian, ni D. Luis Rivera se lo dijo, «se amaron cuando ya no habia remedio, su amor creció con los obstáculos, porque el amor, cuando ve delante lo imposible, es la desesperacion eterna del espíritu.»

¡Lo que tiene el no haber estudiado cánones!

Aconsejo á los padres de familia que no degen á sus hijas amar, sin una tintura prévia de derecho canónico.

Desde entonces, aunque *la ley social no estaba virtud*, los padres creen que sus hijos son felices; pero ellos en silencio se muerden los puños de coraje.

«Desde entonces esconden un perpétuo dolor oscuro y ahogado, martirio sin gloria ni recompensa.»

«Creerias amado lector, que este dolor es por haber cometido un crímen contra las leyes divinas y humanas, por vivir en un pecado contínuo, por haber engañado él á una jóven inocente, y ella entregado á un hombre de bien una mano prostituida, hollando escandalosamente la moral y la Religion y el pudor y la honradez?

Nada de eso: es solo porque no pueden deshacer el segundo casamiento: por lo demas, la conciencia muy tranquila, y los remordimientos á disposicion del que quiera cargar con ellos.

Si, pues, el ministro del Interior de Francia trata de desterrar de los periódicos de aquel pais la literatura dañina de los folletines; si cree «que la inteligencia del pueblo tiene derecho á mejores alimentos para que no se corrompa su corazon y se pervierta su espíritu», que no permita novelas sin la censura del fiscal, como hacemos nosotros, y tendrá el gusto de ver que se dan al público en sabrosos condimentos composiciones literarias, tan conformes con las buenas costumbres, con la Religion católica, con la moral social, como la novela de *Los hijos de la fortuna*, hija natural de D. Luis Rivera, y adoptiva de *La Discusion*, periódico democrático de la católica España.

FULANO DE TAL.

POLITICA ESTRANJERA.

Las noticias llegadas de Sicilia vienen demostrando la poca inteligencia que reina entre el libertador y los libertados, así como el progreso siempre creciente de la anarquía en ese desgraciado reino.

El *Correo Mercantil* da curiosas noticias sobre la situacion interior de la isla. Dice este periódico que la cuestion dominante está así formulada. Unánimes están todos, incluso la Farina, en que es indispensable la propagacion del movimiento revolucionario hasta Nápoles, para la seguridad de Sicilia.

El desacuerdo está en que los sicilianos por lo general, y entre ellos la Farina, segun las ideas emitidas por Pisani, creen necesario que la anexion se haga inmediatamente, alegando que esto de ningun modo perjudica á la guerra. Algunos sicilianos quieren para su nacion un gobier-

no propio y fuerte que por nada retroceda. Cierto es que las máximas y tendencias de algunos mazzinianos (Mario, Mordini, etc., etc.) son completamente antipáticas al carácter, á las convicciones y tradiciones del pueblo siciliano. Si lo ignoraban, deben al presente estar ya convencidos.

No puede formarse idea del estado actual de cosas, de las inmensas dificultades que se encuentran para toda organizacion: el deseo vehemente de los ciudadanos por un poco de *órden y seguridad*, y la necesidad en que se ve el dictador y su ministerio de satisfacer este deseo desenfrenado.

En el entretanto, Garibaldi, el ángel tutelar de la Sicilia, ha satisfecho hasta á los mas entusiastas por la libertad.

¡Véase la libertad que ha llevado á Sicilia! En ella ha introducido tal anarquía, que los ciudadanos, por encontrar una poca tranquilidad, tienen deseos vehementes de *tener un dictador*.

Garibaldi procura complacer á estos, y así ha publicado, con fecha 30 de junio, el siguiente decreto, el cual ha sorprendido al *Constitucional*, mas no á los que conocen el espíritu revolucionario.

Dice así:

«Por las instancias reiteradas de crecido número de ciudadanos que han preparado y ayudado á la regeneracion de la Sicilia, se crea una guardia del palacio dictatorial (guardia del *palazzo dittatoriale*), compuesta de 120 hombres. Su capitan, monsieur Gaetano La Loggia; el príncipe Pignatelli, teniente; el príncipe Corrado Nicenni, el marques Salvator Rudini y M. Casimir Pisani (hijo), sargentos; y el caballero Luigi Villaresa, el príncipe Giardinelli, el marques San Giovani, cabos; y entre los simples guardias, el baron Casimir Pisani, etc., etc.»

La nobleza siciliana ha venido á parará servir de guardia de honor al aventurero Garibaldi. ¡Grande es el honor que con ello alcanza....

Si cupiera alguna duda acerca de la amistad que une á Garibaldi con la Inglaterra, la carta escrita por este á M. Parker, armador de Liverpool, vendria á darnos completa luz. La espresada carta dice entre otras cosas: «Yo os puedo asegurar que agradezco vivamente la simpatía que la Inglaterra manifiesta por nuestra causa. No debe olvidar que no tiene aliados sinceros sino entre los pueblos libres, y de ellos tiene muy pocos el continente. Una Italia, libre y unida, llenaria el vacio y llegaria á ser *uno de los mas grandes obstáculos á los proyectos del gobierno frances*. Enviadnos pronto las armas, los buques, cañones y los materiales de toda especie, que yo os respondo será el resultado prontamente realizado.»

Esperemos, pues, y veamos si los proyectos secundan á las esperanzas.

HABRA MUERTO LA UNION LIBERAL.

La Correspondencia, de un suelto nuestro, toma, porque así le conviene, el siguiente párrafo:

«No pasa un solo dia sin que *El Clamor Público* hable del absolutismo. Si, como se dice vulgarmente, cada hombre tiene su manía, ya sabemos que la manía del resellado son los muertos.»

Y dice despues nuestro candidísimo colega:

«Luego *La Regeneracion* conviene, por fin, en que el partido absolutista no existe ya: suponemos que no es mala fe decir que no existe lo que ha muerto ya: nos complacemos en trasladar á nuestras columnas la terminante declaracion de nuestro colega.»

No es eso, hermana; por lo visto la lógica en esta ocasion da distintos resultados.

Quien dice que ha muerto el absolutismo, es *El Clamor Público*.

Nosotros, mientras el absolutismo signifique la concentracion del poder en un hombre solo, no podemos convenir en dar por difunto al absolutismo.

¿O es que acaso ha muerto, sin que lo sepamos, la union liberal?

Entonces sí que nos complaceriamos en trasladar á nuestras columnas esta noticia, que valdria por todas las que ha dado hasta hoy y pueda dar en lo sucesivo nuestro colega *La Correspondencia*.

Y VAMOS CON LA CORRESPONDENCIA.

Nosotros creíamos que este periódico lo era de noticias, pero, por lo visto, aspira á algo mas.

En su último número leemos:

«Dice *La Regeneracion* que los manifiestos liberales de D. Juan son causa de legítimas alarmas. En efecto; parece que han producido gran alarma en los fraccionados restos del absolutismo; pero no tenemos noticia de que hayan producido alarma en ninguna otra parte. ¡Ah! Si; han producido tambien alarma, segun algunos, entre los aguadores de la fuente de la Red de San Luis; pero nosotros creemos que esta alarma no es hija de la publicacion de dichos manifiestos, sino que el ayuntamiento trata de suprimir sus plazas en aquella fuente, trasladándolas á otra.»

En este párrafo se encuentran muchas cosas; pero con el ingenio, nos parece que no se podrá tropezar fácilmente.

Y es raro; porque *La Correspondencia* es *ingeniosa*.

La España, comentando el último párrafo que á tanta altura eleva el crédito de *La Correspondencia*, dice lo que sigue:

«Esto es ridículo. Prescindiendo de que los manifiestos de D. Juan tienen en las actuales circunstancias una significacion que no desconoce nadie, un periódico que parece hallarse tan cerca del gobierno, podia haber elegido otra manera mejor de espresar su pensamiento.»

LA VERDAD ANTE TODO.

Dice *La Epoca* que contra la conducta del general Marchessi, como general en jefe de las provincias Vascongadas, no se ha levantado una sola voz en el Parlamento.

A esto contesta otro periódico manifestando que en el *Diario de las Sesiones* del Congreso consta, sin embargo, que la voz del Sr. Olózaga se levantó para decir que en Baracaldo (provincias Vascongadas) se habia fusilado á dos infelices sin formacion de causa durante el mando del señor Marchessi.

Y contra la voz del Sr. Olózaga no se levantó voz alguna del gobierno que rectificase los hechos denunciados.

PIO IX.

Con gran satisfaccion hemos leido anoche las siguientes importantes noticias:

«Napoleon parece vuelve á dar consejos al Papa en sentido liberal. El Padre Santo le contesta siempre que conoce las necesidades de su pueblo; que es *italiano* y no *frances*; que, sin dar plazo ni indicar asuntos, hará algunas reformas cuando todo el mundo esté convencido de que obra libremente, y los rebeldes no puedan jactarse de que las obtienen por el miedo.»

Hoy en Europa, la gran figura que descuella sobre todas, es la del Sumo Pontífice.

Dios le asista con sus gracias para que continúe atravesando, como hasta aquí, la grave crísis suscitada en Europa por ambiciones desatentadas.

En Paris, segun correspondencias á que se refiere *La Epoca*, se hablaba, aunque vagamente, de la posibilidad de que el conde de Walewski volviera al poder.

Varios periódicos aseguran que el ex-infante D. Juan trata de levantar en Lóndres un empréstito de 100 millones.

La *Patrie*, periódico semi oficial del gobierno frances, publica el 11 las siguientes líneas, que tenemos por significativas:

«Las negociaciones entre Nápoles y el Piamonte continúan con la mayor actividad, y Francia no cesa, segun se dice, de aconsejar al gobierno sardo una política conciliadora respecto al gobierno de las Dos-Sicilias. Un periódico semanal ha dicho que el gabinete de Turin habia trasmitido las bases, con arreglo á las cuales consentia en entrar en negociaciones, y ha reducido dichas bases á cuatro puntos de que ha dado noticia. Gran número de periódicos estranjeros han reproducido lo dicho por el primero, atribuyéndole una autenticidad que no tenia. Como importa impedir que tomen crédito noticias erróneas, nos creemos en el deber de declarar de la manera mas formal que los hechos anunciados por el periódico á que nos referimos, son completamente inexactos, y que el gabinete de Turin no ha propuesto las condiciones que se le atribuyen.»

TÍTULOS AL PORTADOR.

Por la direccion general de la deuda pública se ha dirigido á los gobernadores civiles una circular que estos funcionarios habrán de estender por medio de los *Boletines* en los pueblos de su mando. Su contenido es bastante interesante.

Dice así:

«El progresivo aumento que se observa en la riqueza pública, y la confianza que naturalmente inspira la situacion desahogada del Tesoro, y el religioso y puntual pago de todas las obligaciones del Estado, que es la base mas sólida para el restablecimiento del crédito, hace que muchas personas residentes en todo el reino, se vayan interesando en la compra de efectos públicos, como lo demuestra el crecido número de cupones de las deudas consolidada y diferida al 3 por 100 que se presentan al cobro en las tesorerías de las provincias al vencimiento de los respectivos semestres; y como no todos conocen los derechos que la ley de 1.° de agosto de 1851 y demas disposiciones de la materia conceden á los tenedores de dichas clases de efectos, para que los verdaderos rentistas puedan asegurar sus capitales de un golpe de mano ó de un caso fortuito de estravío ó incendio, deber es de las oficinas encargadas de la administracion de la deuda al recordarles la facultad que tienen de convertir los títulos al portador en inscripciones nominativas y vice-versa, darles á conocer las ventajas é inconvenientes que ofrece el tener sus capitales en una ú otra clase de documentos, para que eligiendo los que mas les convengan, no puedan en tiempo alguno alegar ignorancia.

Los títulos al portador, como no se emiten á favor de determinada persona, pueden trasmitirse ó enagenarse con mas facilidad, sin otra intervencion que la de aquellas personas autorizadas al efecto, y aun sin esta formalidad, ateniéndose á las consecuencias; y las dependencias del Estado no pueden detener el pago de los cupones ni el curso de los títulos, una vez comprobada su legitimidad, puesto que no reconocen por dueño de ellos mas que al que lo es de hecho, ó sea al portador, quedando, sin embargo, espedita la accion de los tribunales para obrar con arreglo á las leyes contra los que los hubiesen adquirido ú obtenido de mala fe ó por medios criminales; y si á esto se agrega que en caso de pérdida, por estravío ó incendio, no se pueden librar duplicados de esta clase de efectos, es evidente que la propiedad de ellos no está tan garantida como la de las inscripciones nominativas, las cuales se hallan espedidas á favor de sus respectivos dueños, y solo á ellos ó á sus legítimos representantes se les reconoce la propiedad, estando tambien asegurada esta en caso de estravío ó incendio, pues, con solo acreditar por los medios legales estas circunstancias, se libran otras inscripciones equivalentes, declarando préviamente nulas las estraviadas ó destruidas por el fuego; y si bien la enajenacion ó cesion de las inscripciones nominativas no puede hacerse directamente sino por medio de trasferencias, que con intervencion de un agente de Bolsa se verifican en el Gran Libro de la Deuda consolidada, ó con interes, lo cual requiere formalidades que no pueden llenarse en el acto, y tambien el nombramiento de un apoderado especial, si el propietario no reside en Madrid, este pequeño retraso se compensa con tener completamente garantidos y asegurados sus capitales, además, que si los interesados quieren evitar los trámites de las trasferencias, pueden tambien dar poder á una persona de su confianza, para que presente á convertir sus inscripciones en títulos al portador, con arreglo á la facultad que se concede á los acreedores por el art. 12 de la referida ley de 1.° de agosto de 1851; en la inteligencia que en cualquiera de los dos casos, las operaciones de trasferencia ó conversion se practican dentro del término de tercero dia, que es el puramente indispensable para formalizarlas.

Por último, deben tener tambien entendido los acreedores, que el pago de réditos de las inscripciones nominativas pueda á su voluntad domiciliarse en las tesorerías de las provincias, por cuyo medio se les facilita el cobrar directamente los intereses, con ahorro de la comision que tendria que abonar á sus apoderados en Madrid, y sin necesidad de sufrir quebrantos en los giros.»

¿VERAN CLARO AHORA?

Por via de posdata á una de sus últimas revistas parlamentarias, declara el señor D. Patricio de la Escosura, para desvanecer dudas, que en su revista del 24 de junio, al comentar el célebre discurso del Sr. Olózaga, interpretó fidelísimamente el pensamiento del orador progresista al apoyar su trascedental enmienda. Pocos ó muchos, dice el ex-ministro de la Gobernacion del bienio, los progresistas puros no tenemos disidencias intestinas, no tenemos rivalidades que serian pueriles; y por lo que hace al Sr. Olózaga y el abajo firmado, su amistad, que cuenta cuarenta años de fecha, y ha resistido hasta á la diferencia de opiniones en alguna ocasion, no corre ciertamente peligro hoy que pensamos idénticamente, el jefe en el Congreso de la minoria liberal y Patricio de la Escosura.

La Epoca, al copiar el párrafo que precede, añade:

«Declarada oficial y genuina la interpretacion dada al discurso del Sr. Olózaga, á nadie le es lícito abrigar la menor duda sobre su objeto y sus tendencias.»

Pues el general O'Donnell ¿no dijo en el Congreso que el discurso del Sr. Olózaga era inocente?

La misma *Epoca*, con asombro nuestro, ¿no escribió un artículo laudatorio aplaudiendo y ensalzando al Sr. Olózaga por su dicurso?

¿Qué dirán ahora el general O'Donnell y *La Epoca* en vista de declaraciones tan terminantes y auténticas?

¡Cuánta obcecacion!

Uno de nuestros apreciables amigos de Murcia, D. José Antonio Guerrero, nos escribe con fecha 9 del presente, reiterando sus protestas de adhesion al Santo Padre, y sus grandes deseos de ir á formar entre los valientes que rodean su trono. Este apreciable amigo añade en su carta las siguientes noticias:

«Nuestro Prelado ha ofrecido al Santo Padre 20,000 rs.; igual cantidad los párrocos de esta diócesis: se está haciendo una suscricion voluntaria por todo el pueblo, no pudiendo decir todavia su resultado, aunque es de suponer sea satisfactorio. Lo mismo se está haciendo en el cabildo catedral, Seminario conciliar, y el de los sacerdotes de este obispado: así como he oido asegurar que el Illmo. Obispo de Jaca ha contribuido con la cantidad de 30,000 rs.»

BIOGRAFIA DEL SEÑOR LAZEU.

El Diario Español publica la siguiente biografía de D. Enrique Illas Tellez ó Lazeu, secretario y consejero de D. Juan de Borbon: biografía á cuya formacion, dice *La Esperanza*, se nos figura que ha contribuido mucho un escritor conocido nuestro, que reside algunos años há en Lóndres.

«Recordarán nuestros lectores que dias pasados el Sr. D. Enrique Illas Tellez ó Lazeu, nos dirigió una carta esplicando algunos pasajes de su vida y el programa político de su príncipe y señor. Deseando obrar en esto, como en todo, con entero conocimiento de causa, y hallándonos por un lado con que el *Diario de Avisos* citaba con repeticion al Sr. Lazeu por delito de estafa, y por otro con que el secretario de D. Juan atribuia su estancia en el Saladero á persecuciones políticas, resol-

vimos averiguar lo que hubiese de cierto en el asunto, y preguntando aquí, inquiriendo allá, molestando amigos, consolando víctimas y consultando antecedentes, aunque sin apelar á los tesoros de Simancas, nos vimos poseedores de los datos necesarios para escribir una biografía completa de este personaje, que ha alcanzado una celebridad *sui generis*, y que por lo mismo no dejará de interesar á los lectores de *El Diario Español*.

«Parece lo natural que quien escribe una biografía empiece por hacer constar el lugar del nacimiento y la familia del hombre cuya vida se compendia: pero esto no es posible cuando se trata de ciertas personas. La que nos ocupa tiene por patria el mundo, y por familia tres familias á la vez. Unas veces se llama Illas, otras Tellez, otras Lazeu y otras Tellez de Lazeu. Los reyes de armas se verian en un grande apuro para determinar cuál es su legítimo apellido. Lo que sí está fuera de toda duda, es que esas tres personalidades diversas se reunen en un solo farsante verdadero, y que España no puede dispensarse del honor de contarle entre sus hijos ilustres, colocándole, línea mas ó menos, á la misma altura de Lazarillo de Tormes, Guzman de Alfarache, Rinconete y Cortadillo.

«La noble y elevada figura del Sr. Lazeu empieza á destacarse en Lóndres, verdadera Meca á donde peregrinan las damas y caballeros de industria de todo el universo. Allí pudo vérsele en 1841 ejerciendo la medicina, por supuesto merced á su ciencia infusa y no á la aprobacion de ningun claustro universitario. De su estremado acierto en el arte de curar pueden dar razon los cementerios de la capital de Inglaterra, y aun en el mismo Madrid encontraríamos quien nos ilustrase sobre este punto, pues conocemos á un título de Castilla cuyo hermano tuvo la desgracia de ponerse en manos del empírico español, pagando con la vida su confianza.

Disgustado Lazeu de la medicina, ó queriendo representar en su país el papel de epidemia, anuncia en los periódicos de Lóndres que tiene necesidad absoluta de regresar á España, y que venderá su clientela al mas incauto de los licitadores que se presenten. Este ser afortunado lo fue un médico recien salido de la universidad, y Lazeu, con ese tacto y esa delicadeza que le distinguen, le sacó 40.000 rs., y ademas el título, no diremos robado, sino contra la voluntad de su dueño. Autorizado en debida forma, merced á su ligereza de manos y á lo fecundo de su imaginacion, volvió á aficionarse al arte de Hipócrates y Galeno, y vino á ejercerlo en Madrid.

Como el amor no está reñido con la ciencia, y como Dios los cria y ellos se juntan, Lazeu creyó prudente dulcificar las vigilias del estudio con las caricias de una mujer; y se presentó en Madrid acompañado de una inglesa, que hizo pasar por su esposa. La enamorada pareja estableció sus reales en la Cuesta de Santo Domingo, habitando la casa de un duque muy conocido. Carruajes, lacayos, libreas, palco en la ópera, mesa de estado; de nada se privaba aquel feliz matrimonio anglo-español. ¡Vida de disipacion, de delicias y de opulencia, que hubiera durado eternamente, á ser eterna tambien la paciencia de los acreedores!

Entra nuestro héroe en el Ateneo, se introduce con los hombres políticos que en aquella época figuraban, seduce á los socios, le nombran catedrático en 1.° de diciembre de 1842, y elige la cátedra de medicina.

Hombre de tanto mérito no podia quedar sin recompensa, y, en efecto, no sabemos por qué artes consiguió que le nombrase el gobierno en agosto de 1843 secretario del gobierno político de Vizcaya. Se traslada á Bilbao con su inseparable inglesa, alquila la mejor casa que ve desocupada, la adorna con los mejores muebles, entra á sangre y fuego en los almacenes de quincalla, declara de su propiedad relojes, candelabros, arañas, jarrones, etc.: la inglesa confia su esbelto talle á las modistas mas celebradas de la ciudad, el fondista mas acreditado tiene la honra de alimentar regiamente á los esposos, y una mañana del mes de noviembre, sin miedo alguno á las frescas brisas del otoño, desaparecen en amor y compaña Lazeu, la inglesa, los muebles, la quincalla y cuanto habia caido en manos del inolvidable secretario, á quien en Bilbao no han podido aun olvidar. Por lo que hace á los *fournisseur*, escusado nos parece añadir que menos impacientes que sus parroquianos, todavía aguardan el pago de sus cuentas respectivas.

Un mes despues, es decir, en diciembre, vuelve á aparecer en Lóndres el astro brillante de Lazeu, iluminando una casa de comercio bajo la razon social. Henry Lazeu y compañía. Ignoramos si esta compañía eran la inglesa ó las víctimas de Bilbao.

Desde 1844 hasta 1847 Lazeu no hizo nada notable, ó si lo hizo, que todo puede ser, no ha llegado á nuestra noticia. En este último año nos le encontramos en París solicitando un préstamo de 15.000 francos de la casa de comercio Gil Kennedy y compañía, y dejando en garantía títulos falsos de la deuda española del 3 por ciento interior.

De Paris va á la corte de Baviera, donde se hace pasar por agente secreto del gobierno español, para negociar el reconocimiento de la Reina doña Isabel. Traba relaciones con Lola Montes, la favorita del Rey, merced á cuyo influjo, que entonces era inmenso, consigue hablar con el ministro de Negocios estranjeros, y tratar de potencia á potencia con los principales personajes de la corte; pero este nuevo Máximo de Trailles, que por lo visto no es nada orgulloso, así trata á los grandes como á los humildes; tiende una mano amiga á cierto comerciante bávaro que hizo su fortuna vendiendo quincalla por España, y á título de amistad, y de los consabidos falsos del 3 por 100, le sacó bonitamente doce mil florines.

Despues de esta hazaña, Lazeu sale de Munich á hacer una escursion por los baños de Hamburgo, Wiesbaden, etc., sin duda con objeto de colocar honradamente algunos títulos mas de los que, por lo visto, tenia fábrica en su propia casa. Pero ¡oh distraccion lamentable, muy comun en los grandes hombres! Nuestro héroe se puso en camino sin pagar al fondista, y dejando cerrada la puerta de su habitacion. El pobre del hostelero, viendo que pasaban dias y dias y que el pájaro no volvia á la jaula, creyó..... ¡malicioso! que habia sido víctima de un petardo, y despues de pensarlo maduramente, se decidió á descerrajar la habitacion y reconocer el equipaje del huésped fugitivo. Juzguen nuestros lectores de su sorpresa al encontrarse en el primer baul abierto un sin fin de cruces, bandas, uniformes, bordados y pergaminos. La desesperacion del pobre fondista no tuvo límites; descifra uno de los pliegos, y se encuentra con que es nada menos que la cesion que el duque de Osuna, grande de España, hace en su pariente D. Enrique *Tellez* de Lazeu (ya pareció el *quid* del Tellez), del principado de Galluzzi, en la isla de Sicilia.

—«¡Y volverá S. A.! esclama el fondista con las ansias de la muerte. ¿Y qué cuenta le daré yo de este desacato? ¡Volverá, Dios mio, volverá!

Y el desgraciado no se equivocaba; S. A. el príncipe de Galluzzi volvió. ¿Pues no habia de volver? Y montó en cólera y amenazó al fondista, y solo se pudo aplacar su justo enojo pagándole este algunas deudas atrasadas. A los pocos dias, el magnánimo príncipe volvió á fugarse de Munich, sin dejar esta vez el equipaje, y apostamos ciento contra uno á que su generosidad é hidalguía le ha llevado hasta el punto de no volver á acordarse del fondista ni de su atrevimiento, aunque este tenga muy presente toda su vida al noble príncipe, el gasto que hizo en su casa, y las cuentas que por él pagó.

Llegó el año de 1848, y dos socios de Lazeu, probablemente bajo su direccion y educados en su escuela, fundaron una casa de comercio en Lóndres. Su negocio principal consistia en una gran concesion hecha por el gobierno frances para colonizar varios puntos de la Argelia. Se entraba en un gran escritorio, provisto de cuanto era necesario; de las paredes pendian grandes planos de pueblos y ciudades, construidos y en construccion; inmensos terrenos cultivados los unos y desmontados los otros.

No se habia descuidado nada de cuanto pudiera dar una idea de la animacion que reinaba en la colonia. Caen en la red algunos inocentes; hace fondos la compañía; se alza con ellos, y en vez de dirigirse á colonizar la Argelia, equivocan el camino, y sin saber cómo ni cuándo se encuentran en Madrid. Dueños de capitales, del trabajo y de la inteligencia, conciben el patriótico pensamiento de hacer de la corte una capital digna de la gran nacion española, y proyectan establecer el *gas de agua;* abren el escritorio en la fonda de la Nueva-Habana; y como en este bendito país todo se opone al desarrollo de las grandes ideas, como la envidia no respeta nada, ¿qué habia de suceder? Lo lógico; que por no favorecer la empresa del *gas*, tuvimos que quedarnos con el *agua*. Verdad que cometimos la injusticia de llevar á los empresarios al Saladero, por la causa de falsificacion de los títulos, en que estaban complicados con Lazeu. Tal es el sino de los grandes bienhechores de la humanidad: Galileo fue encerrado en un calabozo; Colon volvió de América cargado de cadenas. Los colegas de Lazeu dieron con sus huesos en el Saladero.

Mientras tanto Tellez no se dormia, porque le habian desvelado grandes y honrosísimas empresas. Habia entablado estrechas relaciones con los principales ajentes del carlismo que por entonces volvió á agitarse en Cataluña, y desde Liverpool, donde tenia establecida otra casa de comercio, consultaba proyectos con Montemolin para levantar un empréstito, y se ocupaba de la compra de tres vapores para conducir á Cataluña 6.000 fusiles que los carlistas tenian en Malta. Hariamos una ofensa á Lazeu si dijésemos que el empréstito se hizo ó que se compraron los vapores; por esta vez solo consiguió que el conde de Montemolin, por conducto de su ministro universal, con fecha 23 de diciembre de 1848 le encargase pasar á Cataluña *á arreglar con el conde de Morella el desembarque de 6.000 fusiles que existian en Malta, á cuya isla debia trasladarse sin demora.*

Pero Lazeu, que debe saber muy bien aquello de «hombre prevenido vale por dos,» por si la empresa carlista se desgraciaba, entabló al mismo tiempo negociaciones con el embajador de España en Paris, y le escribió desde Amsterdam quejándose de lo mal atendidos que eran sus servicios por el hijo de D. Cárlos, y ofreciendo al gobierno español destruir la faccion de Cataluña, *apresando de un golpe los recursos que debia recibir*, por supuesto, si se le daba una cantidad por Cabrera y otra por los fusiles. Siguió la correspondencia durante todo el mes de diciembre, y en enero se celebró una conferencia en Paris.

Continuando por esta senda de lealtad, dirigió desde Marsella una larga esposicion al ministro de Estado, proponiéndole un *convenio* para destruir las pretensiones del conde de Montemolin, para lo cual necesitaba que le nombrase cónsul general de España en Lóndres. Mientras este asunto se resolvia, que no se resolvió, pasó á Malta á recoger los seis mil fusiles, y no dió allí poco que hacer al Sr. Lopez Arce, que era entonces nuestro agente consular.

Si los fusiles se embarcaron ó no, él lo sabrá; lo que sí sabemos es que á su vuelta de Malta tocó en Nápoles, y sin duda, por no hacer el viaje estéril, le sacó algun metálico al caballero que era entonces embajador de Francia.

De Nápoles vino á Perpiñan, y allí, bajo el seudónimo de Francisco Estéban, que no parece sino su nombre propio, segun lo bien que le cuadra, sirvió de espía al marques del Duero, capitan general de Cataluña en aquella época, al cual advertia frecuentemente de los movimientos que intentaban sus amigos y hermanos los carlistas.

Poco tiempo despues vuelve á presentarse en Liverpool, diciéndose comisionado de los sicilianos, que entonces, como ahora, se habian sublevado contra el Rey de Nápoles.

En 1852 apareció en Santander, estableció una casa de comercio bajo la razon social Illas y compañía, trajo vapores de Inglaterra, y fundó una línea regular entre aquel puerto y Liverpool. Todo el mundo sabe cómo estafó á los comerciantes de Santander, y, por lo tanto, escusamos repetirlo.

En 1854 sus culpas y pecados le condujeron á la cárcel del Saladero, de donde se fugó, merced á los acontecimientos de julio, refugiándose en el piso principal de la casa en que Monier tenia establecida su librería. Hízose pasar por preso político.

El director de uno de los teatros de Madrid, persona muy conocida y amigo nuestro, lo creyó; y compadecido de su desgracia, hacia que le pasasen la comida desde casa de Lhardy. No dejó de chocarle, sin embargo, que estándose batiendo en las calles los que él llamaba sus amigos políticos, permaneciese muy tranquilo en la casa de huéspedes; le interrogó sobre el particular, y habiéndose mezclado en la conversacion la frase *títulos falsos*, el apreciable estranjero á quien nos referimos lo comprendió todo, y concluyó por retirar la pitanza al hombre político refugiado, á quien creia de buena fe víctima de sus convicciones.

A los pocos dias fue Lazeu detenido en la calle del Caballero de Gracia por los mismos que guarnecian la barricada, y conducido otra vez al Saladero, donde para salvarse á sí propio se le ocurrió el pensamiento de salvar á la patria.

Tomando pie de los sucesos del 28 de agosto del mismo año, fingió una conspiracion entre los demócratas y M. Soulé, ministro americano, y á cambio del indulto, prometió entregar al gobierno las pruebas necesarias. Este plan le salió á las mil maravillas: no solo se vió libre, sino que procuró igual beneficio á uno de sus paniaguados, bajo el pretesto de que era la persona mas á propósito para ir á Lóndres y sacar de la casa Gibbs y compañía el tratado original entre Soulé y los jefes de la democracia española, por el cual se obligaban estos á ceder á los Estados-Unidos la isla de Cuba, en cambio de los medios que aquella nacion habia de darles para conquistar el poder.

Y aquí acaba la historia de D. Enrique Illas Telles ó Lazeu: nuestros lectores confesarán que si no es muy moralizadora, en cambio no admite rival en lo divertida. Ahí le tenemos ministro universal de S. M. de comedia, D. Juan de Borbon, que vive tranquilamente en Lóndres escribiendo manifiestos, mientras su mujer é hijos lloran su ausencia. A tal Rey, tal ministro; á tal amo, tal criado.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 14.

Contiene la sancion de una ley declarando libre de todo derecho, escepto el de timbre, las cruces de comendadores y caballeros de las reales órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, concedidas por servicios prestados en la guerra de Africa.

Del ministerio de Gracia y Justicia un real decreto, por el que se dispone lo siguiente:

Art. 1.° Habrá en el Tribunal Supremo de Justicia y en cada una de las Audiencias del reino, en el lugar de los suplentes actuales, un número de magistrados supernumerarios igual á la tercera parte de los que componen la planta fija, mientras existan cesantes y no se organicen definitivamente los tribunales.

Art. 2.° Los magistrados supernumerarios serán en lo sucesivo nombrados por mí de entre los cesantes que no lo sean por causa que afecte á la buena administracion de justicia.

Art. 3.° Para las plazas de ministros supernumerarios del Tribunal Supremo de Justicia, se me propondrán cesantes del propio Tribunal; para las de magistrados de la Audiencia de Madrid cesantes de la misma y regentes de las demas Audiencias; y para las de estas, cesantes de igual clase.

Art. 4.° Los magistrados supernumerarios desempeñarán las mismas funciones que los de número, y tendrán asignacion en una de las salas.

Art. 5.° Los regentes, en uso de las facultades que les concede el reglamento provisional para la administracion de justicia, constituirán salas estraordinarias,

cuando fuere necesario, que faciliten el curso y despacho de los negocios.

Art. 6.° Con el fin de atender al mejor servicio y dar tiempo á los ministros ponentes para que se dediquen al estudio de los pleitos y causas cuyas sentencias deben redactar, el presidente de cada sala podrá relevarlos de la asistencia al Tribunal un dia por semana, cuidando de que por esta causa no falte mas de uno, á fin de que no se interrumpa ni paralice el curso, vista y fallo de los negocios.

Art. 7.° No podrán ser nombrados magistrados supernumerarios de una audiencia los que sean naturales del territorio á que se estiende su jurisdiccion, ni los que estén casados con mujer que pertenezca á familia poderosa del mismo, segun se halla dispuesto para los de número.

Art. 8.° Los magistrados supernumerarios disfrutarán su actual cesantía, y ademas un aumento suficiente á constituir las cuatro quintas partes del sueldo del cargo en que cesaron, y los servicios que presten se considerarán de abono para todos los derechos pasivos.

Art. 9.° Los magistrados supernumerarios que se nombren con arreglo á este decreto, no entrarán á percibir el aumento sobre el haber de su cesantía hasta que se apruebe por las Córtes la partida correspondiente del presupuesto.

Art. 10. De cada tres plazas que resulten vacantes en el Tribunal Supremo de Justicia y en las audiencias, una se dará precisamente á los ministros y magistrados supernumerarios, otra al ascenso, y la tercera á la libre eleccion.

Art. 11. Quedan suprimidos los magistrados suplentes que nombraban en cada año las salas de gobierno de las audiencias. Los nombrados para el año actual seguirán en sus cargos hasta fin del próximo diciembre.

Art. 12. El ministro de Gracia y Justicia adoptará las medidas oportunas para que empiece á regir este decreto desde 1.° de enero próximo.

—Del ministerio de Fomento una real órden, por la que se concede á D. Fernando de Ossó y Catalá la autorizacion para que en el término de un año practique los estudios de conduccion de parte de las aguas del rio Ribollet para el servicio de las villas de San Gervasio y Nuestra Señora de Gracia, inmediatas á Barcelona.

BOLETIN TELEGRAFICO.

París 13.—Francia é Inglaterra están completamente de acuerdo en el triste asunto de Siria.

Lóndres 13.—Lord Russell ha recordado en la Cámara que Francia é Inglaterra son opuestas á la intervencion en Italia, porque profesan la doctrina de que los pueblos deben elegir libremente el gobierno que los ha de regir.

Génova 13.—Un despacho de Cagliari dice que una corbeta napolitana de seis cañones, se ha pasado á Garibaldi. En Nápoles, el 11, continuaba la tranquilidad.

Trieste 12.—El Arzobispo de Bary ha marchado de la ciudad: los jesuitas han salido tambien.

Marsella 12.—De Messina dicen que el coronel Médici está en Barcelona esperando la llegada de voluntarios: Zeutrac recorre las alturas de Messina y de Melazo, pues pensaban atacar esta plaza el 11. En Messina ha habido muchos asesinatos durante la noche. Dicen que reina entusiasmo entre los revolucionarios, y que las tropas napolitanas están desbandadas.

La mision dada al gran visir ha apaciguado la Rumelia y la Bulgaria. En Damasco reina gran efervescencia y hubo que cargar los cañones para contener á los revoltosos. En Beyrosth reinaba gran pánico y huian de la ciudad gran número de habitantes.

París 12.—Las sesiones del cuerpo legislativo han sido prorogadas hasta el 21. Anteayer empezó la discusion del presupuesto: así que esta concluya, continuará la de la ley judicial.

Se desmiente la noticia de un Congreso legitimista en Suiza, al que debian asistir los partidarios franceses y españoles, siendo presidido por el conde de Chambord.

Con Fuad-bajá han salido para Siria 16,000 hombres mandados por Alim-bajá.

Francia no ha ejercido la menor presion sobre el gobierno sardo para obligarle á aliarse con Nápoles.

Viena 12.—La *Gaceta oficial* ha publicado la esposicion de la comision de Hacienda, concerniente al estado de la deuda pública á principios del presente año, y la oposicion del ministro sobre aquella. Una y otra han sido pasadas por el Emperador al consejo del imperio.

Nápoles 12.—Los generales que mandan en las provincias han prestado juramento á la Constitucion. El espíritu del ejército es favorable á las nuevas instituciones. La marina ya era conocida por sus tendencias liberales. Se trabaja activamente en preparar las leyes liberales que han de ser remitidas á las Cámaras. Corren rumores de que mientras se adopta una ley de imprenta, se pondrá en vigor provisionalmente una análoga de la que rige en Francia. Esta noticia ha producido mal efecto.

Se están armando cinco fragatas de vapor, destinadas á aprovisionar las plazas de Melazo, Messina, Siracusa y Augusta.

BOLETIN CATÓLICO.

RECTIFICACION.

En el dia 13 pusimos por equivocacion, en la carta de Murillo de Gállego, en la segunda línea, *diócesis de Jaen*, en lugar de *diócesis de Jaca*.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Enrique II, Emperador, y San Camilo de Lelis, fundador.

SANTO DEL LUNES.

El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Durante el mes de junio último han fallecido en el hospital general de esta córte 71 hombres y 58 mujeres, quedando enfermos en fin del indicado mes 447 hombres y 418 mujeres.

Se han recibido 13,170 rs. de limosnas.

—El gobernador civil de Jaen ha anunciado que todos los pueblos de aquella provincia gozan de la mas envidiable salud, á escepcion de Bailen, en que las invasiones no toman mayores proporciones. *El Anunciador* da cuenta de las medidas que el ayuntamiento de la capital ha tomado para mantener la salud pública y aminorar los estragos del mal en el caso de que apareciese.

—El 9, como estaba anunciado, comenzaron sus tareas los representantes de Vizcaya, bajo el árbol de Guernica.

—A consecuencia de consulta hecha á uno de nuestros colegas por un suscritor acerca de los documentos que se han de acompañar por los interesados para acreditar el derecho que les asiste al beneficio de los donativos hechos en favor de los inutilizados y familia de los que hayan sucumbido en la campaña de Africa, el periódico á que nos referimos se ha enterado de la junta de donativos, y en su virtud, manifiesta:

1.° Que los inutilizados deberán acompañar copia autorizada de la licencia que se les espidió al darles de baja en el ejército.

2.° Los padres de los que hubieren muerto remitirán la fe de bautismo de su hijo, una certificacion del alcalde que acredite ser el interesado mismo que hace la reclamacion y otra certificacion de defuncion espedida por el cuerpo.

3.° Los hijos presentarán su fe de Bautismo y las certificaciones ya referidas del alcalde y del jefe del cuerpo.

4.° Las viudas acompañarán la partida de casamiento y las mismas dos certificaciones antedichas.

Nada parece que hay resuelto aun sobre si los hermanos tienen derecho á los beneficios de que nos ocupamos.

—La nueva y hermosa iglesia de Villanueva del Campo, en la diócesis de Leon, se consagró el 30 del pasado con gran solemnidad.

—El cuerpo legislativo frances ha prorogado otra vez sus sesiones hasta 1.° de agosto. El tratado de comercio le dá tanto que hacer, que acaso esta próroga será insuficiente.

—Ya digimos que el Sr. D. Joaquin Gomez, muerto en la Habana, hace algunos meses, habia dejado mas de 300.000 duros para objetos piadosos. Muchas de las mandas corresponden á corporaciones ó sugetos existentes en la Península. Ha dejado, pues, el Sr. Gomez: á la junta de caridad de Santander, 7.000 pesos; para construir en el pueblo de Hazas, provincia de Santander, un edificio destinado á escuelas de niños y niñas, 10,000; para dotar al maestro y la maestra de Hazas, 20,000; para costear la carrera de náutica en Santander ó Bilbao á tres jóvenes pobres de Hazas, 12,000; para construir dos fuentes en Hazas, 1.000; para la separacion de puentes y caminos en la jurisdiccion del mismo pueblo, 5,000; para dotar un médico-cirujano en Hazas, 18,000; para cuatro primos del testador, en segundo grado, pobres, y residentes en aquellas aldeas, 16,000; al noviciado de Hermanas de la Caridad de Madrid, 4,300; para los parientes del testador y demas necesitados de Hazas, 6,000; á los cuatro noviciados de Escolapios de la Península, 4,000; á varias personas muy escasas de recursos, residentes en la costa de Cantabria, 10,700 y para dotar varias cátedras en el Seminario conciliar de Santander, 30,000.

Los testamentarios son los Sres. don Manuel Gomez Marañon, dean de la santa iglesia catedral de la Habana, D. José Bruzon y D. Rafael Toca, los cuales se han apresurado á cumplir la delicada mision que les fue confiada, evacuando todo lo correspondiente al albaceazgo antes del término designado por la ley.

—Los señores diputados Aparisi y Guijarro, Burriel, Franco, Monares, Ortiz de Zárate y Verdugo, se han presentado al señor ministro de Gracia y Justicia, á nombre y en comision de varios colegios de abogados que piden la revocacion del decreto de 1858, prohibiéndoles ejercer su profesion en otro punto que donde tienen su residencia. El señor ministro contestó á la espresada comision que el espediente se hallaba en el tribunal Supremo de Justicia, á quien queria oir, reconociendo los inconvenientes que tenia aquella disposicion.

—Por la via de los Estados-Unidos se recibieron ayer noticias de la Habana que alcanzan al 15 de junio.

El estado sanitario de la isla, no obstante el escesivo calor que se sentia, era satisfactorio.

El vapor español de guerra *General Lezo*, habia apresado á una goleta con bandera americana, y que tenia á bordo 400 negros.

—Ha sido nombrado administrador de correos de Santiago de Cuba, dotado con el haber de 1,500 pesos fuertes anuales, el Sr. D. Pedro Latorre y Gola, oficial primero del archivo de la Direccion de Ultramar.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-70 c.	49-60	CONSOLIDADO, 49-90 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	41-25 y 20	41-05 d.	DIFERIDO. 41, 41-05, 35 40 y 35 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		22 p.	
Id. de segunda........		17	
Id. del personal........		13-25 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		96 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		95 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		99	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		93-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		107 d.	

Acciones del Banco de España. 206 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. [illegible]-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7......	48 3/4		39 1/2	
Amsterdam 7..	48 5/16		39 9/16	
Francfort 7.....	48 1/4		40 1/8	
Lóndres 7.......		49	40 1/8	
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 12...	47 7/8			20 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-25.
Consolidados ingleses 93 3/8.
Idem 93 1/2.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que rayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La ... de ..., por un mes, cuatro reales en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PRECIOS: ... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, ..., semestre, ...—En los corresponsales. ... mes, ...; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruil, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 16 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1587.

MEDALLA

con la efigie de nuestro santísimo Padre Pio Papa IX, que felizmente dirige y gobierna la Iglesia de Dios, cuyo parecido es de la mayor perfeccion artística, con espresion del dia en que nació y del en que fue preconizado: en el reverso se hallan las armas pontificias.

En unos tiempos en que tan encarnizadamente se ataca la Religion católica en su símbolo y Cabeza el romano Pontífice, ofrecemos á la nacion católica la espresada medalla, como una protestacion de su fe inalterable y perpetua, seguros de que nuestra idea será acogida, por los fieles españoles, con la simpatía que les merecen los objetos sagrados de nuestra santa y adorable Religion.

Se vende á 20 rs. una en la administracion de la *Razon católica*, Preciados 38, principal. A los señores suscritores á LA REGENERACION se les hace el obsequio de darles dicha *Medalla* en 16 reales, pero con la condicion de tomarla y abonar su importe íntegro en la administracion de dicho periódico, calle de Gravina, 21.

Se remite á provincias, franca y certificada, al precio de 22 rs.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Manuel de Cuevas y Chacon y su familia.	300
Un capellan de Carmelitas Descalzos.	60

LA CUESTION DINÁSTICA JUZGADA POR BALMES.

A la prensa liberalista le preocupan los artículos que estos dias publica sobre el carlismo *El Pensamiento Español*.

La materia de que nuestro colega se ocupa, no deja de ofrecer interes, y lo que dice acerca de la cuestion dinástica, nos da ocasion para reproducir lo que acerca de ella dijo nuestro inmortal Balmes.

Hé aquí las palabras de este distinguido publicista:

«Diferentes veces hemos reflexionado sobre la cuestion dinástica que se ha agitado en España desde 1832, y buscado la causa de la afiliacion de los partidos bajo las diferentes banderas, y siempre nos ha parecido que de ello resultaba en claro la verdad que estamos demostrando. En general los liberales, y todos los partidarios de reformas mas ó menos latas, estuvieron por la legitimidad de Isabel; así como gran parte de los realistas, de los que temian por la Religion y las instituciones antiguas, se decidieron por la de D. Cárlos. Respetamos como el que mas las convicciones de los que de una y otra parte se entregaron á un detenido y profundo exámen de la cuestion bajo el aspecto legal; confesamos que no faltarian escepciones honrosas en que la severidad de principios no permitiria sacrificar la justicia á la conveniencia; pero creemos que puede asegurarse sin temor de errar, que lo que prevaleció en el ánimo de la inmensa mayoría, aun entre los que no pertenecen al vulgo, no fueron las razones legales, sino las sociales y políticas. ¿Se escandalizan tal vez los que sostuvieron á Isabel, y protestan que profundizaron la cuestion bajo el punto de vista legal, sin gozarse en la conveniencia, sino despues de haberse asegurado de la justicia? ¿Se escandalizan tambien los carlistas, y alegan igual motivo que sus adversarios? Pues bien, vamos á presentar dos reflexiones que no consienten respuesta.

¿Cómo es que cabalmente todos los hombres de ciertas opiniones sociales y políticas viesen la cuestion legal de una misma manera, y todos sus adversarios de otra? Esto, ¿no indica mas claro que la luz del dia, que pocos pensaban en el derecho, sino en el resultado de ocupar el trono Isabel ó D. Cárlos?

Otra reflexion. Supongamos que D. Cárlos, en vez de ser un príncipe profundamente religioso, decidido enemigo de toda clase de innovaciones que pudiesen traer algun peligro á la antigua organizacion, hubiese sido conocido por su escepticismo en materia de Religion, por su espíritu amigo de reformas en todos géneros, por su aversion al clero, por sus tendencias liberales; y que al contrario, la Reina viuda hubiese estado íntimamente ligada con el clero, y se hubiese distinguido por su ódio á los constitucionales, por un carácter inflexible, incapaz de transacciones de ninguna especie, de suerte que bajo su regencia no hubiese habido la menor esperanza de innovar, ¿qué habria sucedido? Para nosotros es evidente que se hubieran trocado los papeles; los liberales se hubieran apiñado en torno de D. Cárlos, y los realistas alrededor de la cuna de Isabel.»

Por ver nosotros esta cuestion como la vió Balmes, es por lo que repetimos tan á menudo que LA REGENERACION pelea y ha peleado no por personas, sino por principios.

Si hay quien se empeña en no entendernos cuando esponemos con esta clarísima fórmula la regla de conducta á que nos atenemos, no es nuestra la culpa.

En nuestra opinion, y son muchos los que abundan en ella, la cuestion dinástica no ha entrañado tanto la cuestion de personas como la de principios.

¡Llegará el dia en que prevaleciesen los que hace seis años sostiene LA REGENERACION, y ya veríamos cómo se desataban entonces sencillísimamente dificultades que hoy se presentan como insolubles!

J. CANGA ARGUELLES.

PARA EL CLAMOR PÚBLICO.

Rogamos á *El Clamor Público* que copie en sus columnas el siguiente párrafo con que terminamos nuestro artículo del dia 13:

«Se vé, pues, que *La Esperanza*, cuando se encuentra con hombres como D. Juan, que reniega absoluta y deliberadamente de las doctrinas de la comunion monárquica, no vacila, y hace muy bien en arrojarle de su seno, creyendo tambien conforme con LA REGENERACION, que antes que las personas, están los principios, ó lo que es igual, que la comunion monárquica en España jamás abandonará su bandera, aunque deserten de ella aquellos que mas obligados estaban á sostenerla.»

Despues que haya accedido á nuestro ruego el periódico reselIado, ¿podrá decir con razon que LA REGENERACION ha cantado ninguna clase de palinodia?

¡Ay, queridos colegas, entre nosotros y vosotros, hay diferencias muy sustanciales, y por eso no podreis notar en vuestros adversarios, las fealdades que han llegado á ser rasgos característicos de la fisonomía liberalista!

¡Palinodias nosotros!

Jamás, querido reselIado, jamás.

POLITICA ESTRANJERA.

La posicion de Garibaldi va siendo mas embarazosa de dia en dia. Debe ya comprender perfectamente, que es mas fácil destruir, que construir, tomar, que conservar.

Para la Sicilia, es Garibaldi la plaga mas temible que pudiera caer sobre ella; los ciudadanos honrados temen y lloran en silencio las desventuras de su patria. No existe, seguramente, el entusiasmo que tanto pregonan las correspondencias revolucionarias.

Garibaldi, aun suponiendo que tratara de hacer guardar el órden en los pueblos invadidos por la revolucion, no aumentar los impuestos, ni tomar á los ciudadanos sus bienes, para repartirlos entre sus compañeros de piratería, aunque esto se propusiera, no le seria fácil realizarlo.

Los héroes de la Independencia italiana se asemejan todos. Tras el grito de *libertad*, los que siguen al aventurero, créense con derecho á adquirir los bienes que pertenecen á honrados ciudadanos; así es, que la Sicilia está entregada á bandos rapaces.

El patriotismo es palabra muy bella, el heroismo lo es tambien, la gloria es vianda que no satisface á los que, como ellos, buscan cosas de mas solidez.

A Garibaldi, pues, interesándole tener contenta la turba mercenaria, que le acompaña, se ve en la precision de descontentar al verdadero pueblo.

Posicion sin género de duda, embarazosa la suya, sin contar que para *libertar* á la Sicilia, ha tenido que dejar *libres* las pasiones de sus secuaces.

La revolucion no hay duda que es formidable, y si las naciones europeas no intervienen en aquel desdichado país, nada improbable será un triunfo momentáneo.

Hasta las correspondencias favorables á la revolucion, acusan, si no á Garibaldi, á su primer ministerio, de haber *horriblemente* desorganizado á la Sicilia.

¡Cuán patente es el daño causado, que hasta los órganos de la revolucion le anatematizan!

M. Cavour, en el entretanto, escribe á Garibaldi una carta, la que, segun *El Siècle* está destinada á hacer gran ruido cuando la publiquen los periódicos, Garibaldi se rie de Cavour, y dice no reconocer en él autoridad alguna.

Se ignora todavía el efecto que habrá producido en Sicilia el rumor de que M. Martino va en persona á proclamar una nueva constitucion.

Ahora, pues, y resumiendo, la situacion es en sí, anárquica en Sicilia, incierta en Nápoles, inquieta en Roma y de mal estar en el Piamonte.

El gabinete de Turin fija la vista al presente en dos puntos distintos, desea por lo tanto ganar tiempo.

Mas la revolucion apresura el momento de la crísis, presentando con oscuros colores los acontecimientos.

¡Dios haga se desvanezca la tormenta, antes que mayores males caigan sobre la tierra.

NOTICIAS DE ROMA.

ROMA 2 de julio.

El lunes 21 de junio último entraron en Roma los sesenta gendarmes pontificios y su valiente capitan Luis Evangelisti, que se batieron con tanta bizarría en la gruta de San Lorenzo, con las bandas garibaldinas, dirigidas por el mónstruo Zambianchi de horrible memoria. A las cuatro y media se hallaban ya formados en la esplanada del otro lado del puente Molle (el antiguo puente Milvio), á corta distancia de la ciudad. La música del cuerpo salió á esperarlos para entrar con ellos en Roma. Pocos minutos despues se presentó allí el marques de Zappi, coronel comandante de estado mayor, acompañado del mayor comandante del cuerpo de gendarmes á que pertenecen aquellos valientes, y del capitan Orsetti, que se habia tambien batido contra los revolucionarios como oficial de órdenes del coronel Pimodan, que mandó la espedicion.

El marques dijo á los gendarmes que el general Lamoriciere sentia muchísimo que sus muchas y graves ocupaciones le impidiesen ir en persona á recibirlos, y que se le habia encargado (como jefe de su estado mayor) que hiciese sus veces, y que les anunciase que, en recompensa de su valor, quedaban desde luego destinados á formar parte de la legion de gendarmes que deberá operar con los cuerpos de línea en defensa de los Estados de la Santa Sede. En seguida colocóse al frente de las tropas, y se dirigieron á la ciudad santa. A cosa de las cinco llegaron á la puerta del Popolo, en donde habia concurrido de todas partes, á pesar del sofocante calor que se sentia, una multitud inmensa de romanos, deseosos de recibir y aclamar á aquel puñado de valientes, que habian evitado con un golpe de mano atrevido, que los Estados de la Iglesia sufrieran hoy la suerte que pesa sobre Sicilia.

Apenas se acercaron á la puerta, resonó por todas partes un viva unánime y prolongado. Todo el mundo gritaba: ¡Viva el Padre Santo! ¡Vivan los valientes gendarmes pontificios! ¡Vivan nuestros libertadores! y todo el mundo agitaba sus pañuelos y echaba al aire sus sombreros. Fue seguramente aquella una escena de las mas gratas que pueden presenciarse. El capitan Evangelisti se conmovió hasta el punto de derramar lágrimas al ver á estos buenos conciudadanos saludar con tanto entusiasmo el primer suceso en el campo del honor. Todos sus soldados se sonreian de contento, inclinando sencillamente la cabeza en testimonio de su reconocimiento. Dentro ya de la ciudad, se duplicaron los vivas, y todo el mundo seguia aclamando á los gendarmes hasta el cuartel que se les habia destinado provisionalmente. La calle del Babuino, la plaza de España, toda la carrera se presentaba inundada de gente, y una porcion de carruajes iban tambien tras de la tropa. Cuando llegaron á la plaza de la *Pilotta*, en donde está el ministerio de la Guerra, el señor ministro y el general Lamoriciere presenciaron desde una de las ventanas del edificio el paso de los gendarmes, y fueron igualmente saludados y aclamados por la multitud.

Los gendarmes subieron en seguida al Quirinal, por Santa Catalina de Sena, y allí se apearon para colocar sus caballos en las caballerizas del palacio de la Consulta. Entonces ofrecióse á la vista una escena magnífica: los parientes y amigos de los recienvenidos se arrojaron en brazos de los oficiales y soldados. Los dragones alojados en el cuartel de la Pilotta, vinieron tambien, con el objeto de ayudar á sus compañeros en el arreglo de los caballos, para evitarles este trabajo. Por último, el pueblo se retiró tranquilamente y quedó todo concluido. El señor ministro de la Guera convidó á comer al capitan Evangelisti y demas oficiales que tomaron parte en el combate de las *juntas*, y dió un rancho estraordinario á todos los soldados, que le comieron dando vivas al Padre Santo, general Lamoriciere y ministro de la Guerra. Aseguro á Vds. que ha sido un buen dia para todos los hombres de bien. La actitud que ha tomado el pueblo en esta ocasion, ha causado profunda impresion en todo el ejército pontificio, y manifiesta bien á las claras cuáles son sus simpatías y sus deseos.

El domingo por la mañana, fiesta de San Juan Bautista, fue Su Santidad á San Juan de Letran para asistir al Pontifical. Al ir y al volver fue saludado y aclamado por el pueblo que le pedia á gritos la bendicion.

En estos últimos dias ha venido un ajente de Garibaldi con el objeto de alistarse en el regimiento de dragones. Uno de los alcaldes de barrio de la ciudad, dijo al príncipe Odescalchi, comandante de dragones, que al dia siguiente se le presentaria este sugeto para ser alistado, y que se le echase el guante en el acto; lo cual sucedió así, y el garibaldino fue llevado á las prisiones de Estado.

El domingo al amanecer se encontraron

en muchos sitios pasquines que decian: *Italianos, Napoleon os ha vendido.*

Acaban de llegar en los vapores del *Tiber* cuatrocientos ó quinientos irlandeses que desembarcaron hace dias en Ancona. Se dice que serán organizados en Velletri, pueblo situado en el camino de Nápoles. Todos son jóvenes robustos y muy bien dispuestos.

Segun rumores muy autorizados, deseaban los revolucionarios hacer nuevas demostraciones, y sobre todo se dice que M. Cavour queria contrarestar de este modo las manifestaciones del verdadero pueblo romano. Pero despues de la tentativa del 19 de marzo último, en que los gendarmes dispersaron á sablazos á los agitadores, la canalla no ha querido prestarse á ser instrumento de los revolucionarios por menos de un *escudo* por persona, diciendo que no querian por menos precio esponer la *piel* á los golpes de la gendarmería.

LA MANIA DEL RESELLADO.

El Clamor Público, erre que erre con su manía.

Ahora preocupa á nuestro colega el derecho divino.

Y todo, por supuesto, para probar que el absolutismo está muerto.

Compadecemos á este pobre colega, porque no arguye en favor suyo ese terror que le ocasionan los difuntos.

UN PUEBLO LIBRE.

El estado de los caminos en Florencia es muy poco satisfactorio.

Reina gran descontento contra el gobierno piamontés, que ha aumentado las contribuciones y despojado á la capital de Toscana de su antiguo esplendor.

La aplicacion del código sardo ha suscitado tambien viva oposicion, y todo hace temer un próximo tumulto, pues la irritacion, aunque sorda, va estendiéndose á todas las clases de la sociedad.

CIVILIZACION INGLESA.

En el año de 1859 se cometieron en Inglaterra 204 asesinatos, de que tuviera conocimiento la policía, y entre las víctimas habia 115 mujeres.

No hay, en efecto, ningun cánon secreto del Concilio de Nicea, que escomulgue al que no se suscriba al empréstito Pontificio.

Pero diremos á *Las Novedades* que en cambio, lo que hay, es bastante buen sentido para conocer que ningun católico puede dejar de acudir al llamamiento del Sumo Pontífice, cuando este trata de defenderse contra los ataques de impíos detentadores del sagrado patrimonio de la Iglesia.

Dice *Las Novedades* que el partido absolutista ha *perdido la cabeza*.

Parécenos que á nuestro colega le ciega el deseo.

Primero el autónomo y despues los puros, nos anuncian que en Sevilla promueven el empréstito pontificio los curas, acompañados de los alcaldes.

¡Habrá picardía!

En nombre de la libertad, que se castigue pronto crimen tan inaudito.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio del canto compuesto á la guerra de Africa por nuestro amigo D. Antonio Aparisi y Guijarro, canto premiado por la Academia con mencion honorífica y la impresion.

Otro dia daremos á conocer algunas estrofas de este notabilísimo canto.

Nuestros lectores recordarán que el 2 de mayo del año pasado copiamos algunas estrofas de una oda del Sr. Aparisi á la batalla de Bailen; canto que fue premiado por la Academia con el *accesit*.

Felicítase *El Diario Español* por la armonía que reina entre *La Esperanza* y La Regeneracion, y luego pregunta:

¿Durará mucho?

Mucho mas de lo que quisieran nuestros amigos los liberalistas.

FUTILIDADES.

¡Vamos con *La Discusion*!

Ante todo, caro colega, os pedimos indulgencia.

Estamos juzgando las apreciaciones que os han merecido el que se anatematizasen los cantares que gentes malévolas ponen en los lábios de las tiernas niñas que salen á solazarse en el salon del Prado.

Ya se vé, ante esas inocentes criaturas, natural era en nosotros acordarnos de los padres y de las madres.

Esto no era por vos, hermana, que sois partidaria de todas las libertades.

Y es lógico que entre las tiranías conteis la paterna.

En vuestro código, ya sabemos que está registrado cuando mas el matrimonio civil.

Nosotros os devolveremos bien por mal; á vuestros improperios, llamándonos mogigata, aspaventera, y asombradiza, contestaremos publicando vuestras doctrinas, que al fin y al cabo las profesais para el bien y felicidad del género humano, y suponemos que, aunque en discusion todavía, no habeis borrado de vuestros libros la moralidad pública.

Las canciones que merecen el anatema de los padres de familia, y que se oyen con asombro en los puros lábios de la inocencia, y han merecido la denuncia de algunos periódicos, son calificadas por el autónomo; de *escrúpulos infantiles*, y futilidades sin trascendencia ni importancia.

Padres y madres, ¿qué os parece la doctrina? ¡huid... huid, de tales maestros!

Leemos en *La Correspondencia*:

«No en vano hemos dicho que esperábamos que el gobierno prestaria oido al grito de dolor é indignacion lanzado por nuestros compatriotas residentes en la república de Venezuela, pues nos consta que ha dado las órdenes convenientes para poner término á los atentados de que aquellos son víctimas.»

Mucho celebraremos que el gobierno cumpla con sus deberes.

Y VIVA SIEMPRE LA LIBERTAD.

La Correspondencia ha publicado una carta particular escrita en Palermo en la que se lee el siguiente párrafo:—«Esto no tiene pies ni cabeza y se lo llevó la trampa. Todos quieren mandar y ninguno manda ni es obedecido. Entre tanto los asesinatos y atropellos de todo género continúan. Garibaldi será un hábil desgobernador, pero es un gobernador pésimo.»

Veremos si nuestros liberalistas dan conocimiento á sus lectores de lo que está pasando en Palermo y que es en verdad muy apropósito para acabar de convencer á los obstinados enemigos de la libertad.

¡Qué felices son los ciudadanos de Palermo!

Algunos periódicos han dicho que el general Prim ha obtenido licencia para pasar al estranjero, y que se iba á Paris.

Veremos si *La Correspondencia*, al copiar esta noticia, dirá á continuacion que D. Juan de Borbon trata de hacer un viaje á Paris.

En este caso, bueno será que su *ajustador* certifique al pie que él no ha tenido intencion política, al colocar las dos noticias una al lado de otra, y de este modo nadie reparará *en ello*.

Poco á poco, señor autónomo.

La Regeneracion no hace evoluciones.

Al frente de las columnas de nuestro periódico aparece todos los dias un lema, al cual jamás dejaremos de ser fieles.

Copie *La Discusion* el párrafo, cuya insercion solicitamos de *El Clamor Público*, y con esto nos basta para quedar satisfechos.

Ya ve el autónomo que nos contentamos con poco.

CONSEJOS DE AMIGO.

Trascribiremos el párrafo de la *Patrie* en que se dan nuevos consejos al Papa.

«No pretendemos, dice, hacer un paralelo entre la posicion del Rey de Nápoles antes de las reformas y la actual de Pio IX. No se destrona completamente al Papa; pero la desaficion de las poblaciones sujetas á su poder temporal, puede arrebatarle una parte de sus Estados y á la larga reducirlos á tales límites, que se halle un dia reducido solamente á las posesiones de Roma. Tal es el peligro que un mal gobierno puede traer al papado y que Pio IX debe apresurarse á conjurar, menos por medio de una fuerte organizacion militar, que con sábias y liberales instituciones.»

Visto lo que está pasando en Sicilia, no hay duda que debe considerarse como un buen consejo el que tiene por objeto humillar á las soberanías legítimas ante las exigencias de una revolucion impía.

CONTRA LOS TURCOS.

Hé aquí en qué términos formula *El Clamor Público* la intervencion que considera necesaria de las potencias de Europa, á fin de que cesen de una vez para siempre las escenas de vandalismo y ferocidad que ensangrientan en estos momentos las provincias del imperio turco:

«Las potencias de Occidente, dice, quieren hoy dos cosas que pueden ser fácilmente conciliables; una que se restablezcan la paz y el órden en el imperio, otra que la Rusia contenga su ambicion y sus conquistas por ese lado. Pues bien: nosotros creemos que ambos objetos pueden conciliarse favoreciendo el desarrollo de la nacionalidad griega, y restableciendo, regenerando con el contacto de la civilizacion moderna, el antiguo imperio griego, que cayó á impulso de las hordas de Mahomet II.

El imperio otomano ha perdido ya gran parte de sus provincias; pero aun conserva algunas que pertenecen á la Grecia. Indemnícese á esta heróica nacion de las injusticias que con ella cometieron los gobiernos europeos antes y despues de su guerra de la independencia. Hoy tiene tres potencias protectoras: que mañana con un territorio mas estenso sea protegida por toda Europa: ofrézcase á la industria y al comercio europeo ese vasto campo donde ejercer su actividad y esa nueva tierra que atravesar y fecundar, y la cuestion de Oriente habrá recibido entonces, y solo entonces, una solucion completa.»

UNA REVISTA.

Dicen los periódicos ministeriales:

«El Sr. Caso, que ha suspendido la publicacion del periódico absolutista que estuvo anunciado, va á dar á luz una *Revista* con el fin de ocupar á los ex-redactores de *La Esperanza*, y de sostener las doctrinas de los reformadores del partido teocrático.»

El Sr. Lazeu nos ha dirigido una carta en que nos dice:

«He visto en varios periódicos de Madrid la descripcion de un besamanos el dia de San Juan; debo decir á V. que no ha habido tal besamanos, ni trono, ni Rey, ni majestad: que D. Juan el dia de su santo no estaba en Lóndres. Algunas personas fueron á dejar sus targetas, muchas le escribieron felicitándole en sus dias, y no pocas aprovecharon esta ocasion para manifestarle su adhesion; no hubo mas.»

El Sr. Lazeu añade que la invencion del besamanos será obra de los mismos que se divierten en escribir en su nombre á *La Discusion*.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 15.

Contiene un real decreto disponiendo que el marques de Corbera, ministro de Fomento, se encargue interinamente del despacho del ministerio de Gracia y Justicia por ausencia del Sr. Negrete.

La sancion de dos leyes reducidas á declarar subsistente la cesion otorgada por la ley de 18 de junio de 1856 á don Francisco Romá y compañía, del ferrocarril de las ventas de Alcolea á Espiel y Belmes, y que las secciones primera y segunda de los ferro-carriles de Andalucía que, segun la ley de 30 de marzo de 1859, comprenden el trayecto de Manzanares á Andújar y Córdoba, sean objeto de una sola concesion.

Idem del 16.

Un real decreto del ministerio de la Gobernacion mandando se proceda á nueva eleccion de diputado á Córtes en el distrito de Bande, provincia de Orense, por renuncia de D. Saturnino Alvarez Bugallal.

—Del ministerio de Hacienda separando del cargo de Director general de Consumos, Casas de moneda y minas, á D. Manuel María Yañez Rivadeneira.

—Una real órden aprobando las reformas hechas en el plan de estudios y reglamento de la escuela especial de administracion militar.

Y la siguiente aclaracion del ministerio de Gracia y Justicia:

«La real órden publicada por el ministerio de Gracia y Justicia en la *Gaceta* del 14 del actual, á continuacion del real decreto de 7 del mismo, ha tenido por único objeto el saber los magistrados cesantes que deseen volver á la carrera en clase de supernumerarios; y por si pudiere conciliarse el interes de los mismos con el de la buena administracion de justicia, se advierte que podrán designar la audiencia donde preferirian servir; en la inteligencia de que serán atendidos en la eleccion por antigüedad.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Palermo 13.—Garibaldi ha obligado á Lafarina á abandonar á Palermo y ha cambiado el ministerio.

Paris 14.—Joannon, Chretien y Deschamps, autores de los asesinatos y violaciones cometidas en Saint-Cyr, en las personas de Gayet, han sido sentenciados á muerte por el tribunal de Lyon.

Paris 15.—La corbeta napolitana *Veloce*, que un despacho de Cagliari decia haberse pasado el 12 á Garibaldi, estaba el 13 en la rada de Nápoles, *segun dice la Patrie*.

Palermo 14.—El *Diario oficial de Palermo* esplica los motivos que ha habido para espulsar á Lafarina, Griselli y Tati. Estos dos últimos habian pertenecido á la policía del continente, y los tres conspiraban contra el gobierno establecido en Palermo.

Bruselas 14.—El *Nord* publica un artículo favorable á la Reina y al gobierno español contra los pretendientes.

El secretario de D. Juan, Sr. Lazeu, ha dirigido en nombre de su señor una carta al embajador de Cerdeña en Lóndres, diciendo que el ex-infante renuncia á los derechos que pueda tener á la corona de las Dos-Sicilias.

Turin 14.—Las últimas noticias de Nápoles dicen que el partido reaccionario y la antigua camarilla trabajan sin descanso. Algunos de estos son colocados en puestos importantes, y el pueblo se alarma. Los armamentos continúan: se disponen nuevos buques y se envian tropas á Mesina, cuya ciudadela manda Pianelli.

Ha habido un motin en un cuerpo de la guarnicion. Algunos de los amotinados gritaban: ¡ *Viva Luis I!* mientras otros aclamaban á Francisco II. Del motin resultaron 12 heridos.

De Palermo dicen que Farina, que fue preso en la noche del 7, marchó una hora despues por órden de Garibaldi. Esto fue causa de la dimision del ministerio y de las principales autoridades.

Paris 14.—Dos columnas de voluntarios han llegado al valle de Messina, pero no se han roto aun las hostilidades.

Las noticias de China son gravísimas. En Pekin se ha descubierto una conspiracion contra el Emperador, y se han hecho numerosas prisiones.

La *Patrie* se ha unido al *Siècle* en la cuestion de libertad de discusion de las sesiones del Senado y Cuerpo legislativo.

El *Constitutionnel* inserta un artículo de su director, M. Grandquillot, justificando al Emperador de las miras que le suponen en varias naciones, y se lamenta que algunos periódicos españoles á pesar de las pruebas de simpatías que Francia ha dado á España en todas las cuestiones, le acusan de miras ambiciosas, habiendo insinuaciones acerca de proyectos sobre las

Baleares y aun sobre estender las fronteras hasta el Ebro.

Lóndres 14.—Mr. Kinglake preguntó al gobierno si era verdad que ocho potencias habian consentido en la conferencia. Lord John Russell declaró que Inglaterra aceptaba; que Prusia y Austria vacilan aun, y que aun se ignoraba la solucion de otras naciones.

La base para esta conferencia deberá ser que todas las potencias son libres de hacer sus proposiciones.

El mismo interpelante pretende que Napoleon habia ofrecido en Villafranca devolver á Austria la Lombardía, si Austria secundaba el ataque contra las provincias del Rhin.

El ministro contestó que nada constaba de tal convenio en las estipulaciones de Villafranca.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Alejo, confesor.

VARIEDADES.

EL ECLIPSE DEL DIA 18.

EFECTOS DEL ECLIPSE EN EL HOMBRE, EN LOS ANIMALES Y EN LAS PLANTAS.

La España ha publicado el siguiente artículo.

Enumerados los efectos que suele producir un eclipse total en los astros que son causa de él, en el espacio y en nuestra atmósfera, aun nos queda que tratar de otros hechos curiosísimos que ese mismo fenómeno produce, y son las impresiones y efectos á que da lugar en los seres animados y orgánicos que se hallan bajo su influencia y sobre los cuales se puede ejercer la observacion.

Estas observaciones, á que no pueden consagrarse los astrónomos, ni los meteorologistas, correspoden á los naturalistas, á los médicos, á los veterinarios y hasta á los aficionados, ya porque muchas de ellas pueden hacerse en cualquier punto de los que corresponden á la zona sombría del eclipse, sin necesidad de situarse en estaciones notables, ya porque no se necesitan para hacerlas conocimientos muy especiales, ni aparatos complicados y costosos como los que exigen las observaciones astronómicas.

Este es, pues, el lugar de recomendar á todos los aficionados, que haciéndose cargo de la índole de estas observaciones, organicen para el dia 18 asociaciones de observadores, preparando el corto número de medios que se necesitan al efecto.

Para proceder con órden en la enumeracion de estas observaciones, examinaremos primero la clase de efectos é impresiones que suelen producir los eclipses en el hombre, pasaremos luego á los que pertenecen á los animales, y terminaremos con algunas consideraciones relativas á las plantas

En dos casos muy contrarios puede hallarse el hombre al ocurrir un eclipse total de sol. O no sabe que va á tener lugar este sorprendente fenómeno, ó tiene de él conocimiento. En uno y otro caso es curioso observar lo que en el hombre sucede.

Si no lo sabe, no puede menos de producir en él una gran sorpresa al verse en medio del dia y repentinamente en las tinieblas, conociendo pronto, si el observador es persona ilustrada, la causa del fenómeno. Pero si ignora que va á tener lugar el eclipse, y no es capaz tampoco de conocer la causa de la oscuridad, entonces la sorpresa tiene que ser grande y de naturaleza muy especial.

Hé aquí á propósito de esto lo que el *Journal des Basses Alpes* referia despues del eclipse de 1842. Segun este periódico, hallábase cuidando un rebaño, en el pueblo de Sieyes, un niño de pocos años. No teniendo noticia alguna de que iba á verificarse el eclipse, observó primero con inquietud que la claridad del sol menguaba, y que no habia nube, vapor ni causa alguna que contribuyese á esta oscuridad. Al desaparecer repentinamente y por completo el sol, el pobre se asustó de tal manera, que echó á correr llorando y gritando *¡socorro! ¡socorro!* hasta que pocos instantes despues apareció brillante el sol, en cuyo momento, seguro ya de que no le sucedia desgracia alguna, esclamó: *¡oh hermoso sol!* quedando así tranquilo.

Si tiene el hombre conocimiento de que el eclipse va á verificarse, las impresiones que en él produce dependen de la época en que vive y de su instruccion particular. En tiempos antiguos y hasta época no muy lejana, los eclipses eran mirados por la mayor parte de las gentes como castigos que la Providencia imponia á los mortales, que traian consigo consecuencias y desgracias sin cuento.

Fontenelle, en sus *Entretiens sur la pluratité des mondes*, dice, que en todas las Indias occidentales se cree que cuando el sol y la luna se eclipsan, consiste en que un cierto dragon de garras muy negras, las estiende sobre estos astros á los cuales deja desasirse, y que en esta creencia, se meten los habitantes en los rios, y permanecen sumergidos hasta el cuello, orando para que aquellos astros se defiendan contra el dragon.

Y en otro lugar refiere tambien que el año 1654, esto es, hace solo dos siglos, al anunciarse en Paris que iba á tener lugar un eclipse total de sol, una multitud de los habitantes de aquella capital se apresuraron á ocultarse en el fondo de los sótanos y muros de sus habitaciones.

No sucede ya esto por fortuna en el dia. Al anunciarse un eclipse total de sol, los habitantes todos de los pueblos, en los cuales puede ser observado, así hombres como mujeres, viejos como niños, personas ilustradas é ignorantes, todos, en fin, abandonando por completo sus tareas y ocupando el monte ó el llano, el campo ó la calle, la torre ó el terrado, procuran observar sin miedo, y considerado como un hecho natural, el notable fenómeno de que venimos hablando.

Esto se observó en 1842 en Francia y en España tambien, y particularmente en Madrid. Arago refiere que las poblaciones mas pobres de los Pirineos y de los Alpes, se dirigian en masa en la mañana del 8 de julio á los puntos mas culminantes de aquellas montañas, para observar mejor el eclipse, sin que á nadie le ocurriera que dejara de verificarse el fenómeno segun lo habian anunciado los astrónomos, ni que fuese á producir desgracia alguna.

Lo mismo pudimos observar en Madrid desde el piso mas alto del observatorio. El Retiro á las cuatro de la mañana, se encontraba mas concurrido que por la tarde, y las calles de la corte estaban tan cuajadas de gente como al anochecer.

Y esto es de presumir que suceda el 18 del corriente en todos los pueblos desde los cuales pueda observarse el eclipse.

Generalmente al ir á comenzar el eclipse, se nota en los observadores una gran curiosidad por fijar el momento del primer contacto, verificado el cual va creciendo la ansiedad, notándose al acercarse el momento de la desaparicion del sol, si hay mucha gente reunida, gran inquietud y un sordo murmullo precursor de la ocultacion.

Por grande que sea la multitud que en un punto se prepare á presenciar un eclipse total, y por grande que sea tambien el murmullo que reine pocos momentos antes de ocultarse el sol por completo, se observa en el momento de esta ocultacion que queda la multitud en un profundo silencio. Parece como que reconociendo el hombre las maravillas de la creacion, se prosterna ante el Criador con aquella demostracion de respeto.

Nada particular suele advertirse en los observadores durante el eclipse, consagrados todos, cual mas, cual menos, y con distintos medios, á apreciar lo que ven en el cielo y á su alrededor. El oido suele en estos casos bastar para fijar el momento de la aparicion del sol, porque en aquel momento, al contrario de lo que sucede en la desaparicion, gritos, aplausos, manifestaciones espontáneas de todas clases, suelen saludar la reaparicion del astro del dia.

Desde este momento pierde el eclipse su interes para la generalidad, y solo quedan observándolo los astrónomos y personas de conocimientos especiales.

Se ha dicho desde tiempos muy antiguos, y se ha escrito, no solo en obras antiguas tambien, sino en tratados de medicina modernos, que la mayor parte de los enfermos esperimentan en los momentos del eclipse crísis notables. Las observaciones hechas durante el total de 1842 por los médicos de Milan y de Viena, contradicen este hecho. Ningun enfermo, ni aun aquellos que por la naturaleza de sus padecimientos sufren generalmente alteraciones al anochecer, sufrió cambio alguno que pudiera atribuirse al eclipse. Esto, no obstante, nosotros recomendamos á los médicos de las provincias en que el 18 del corriente se ha de verificar el eclipse total, que se dediquen á estas observaciones, ya verificándolas por sí, que es lo mas acertado y lo que merece mas confianza, ya tambien encargándolas á enfermeros hábiles para que las hagan con arreglo á sus instrucciones.

Con respecto á los animales, se observan hechos contradictorios. Al paso que en unos no produce efecto alguno el eclipse, en otros sucede lo contrario. Y aun se nota esta diferencia en animales de una misma especie; lo cual quiere decir que en los animales, como en el hombre, puede influir poderosamente, con relacion á estas impresiones, su instinto, su educacion, sus hábitos y otras muchas condiciones.

Comenzaremos á ocuparnos con los caballos, en los cuales se notan los efectos contradictorios de que acabamos de hablar. M. Fabre, administrador de una empresa de diligencias en Francia, dió órden á todos sus mayorales para que observaran el efecto que producia en los caballos la oscuridad producida por el eclipse. Con gracia, dice Arago, que todo el tiro continuó su marcha, haciendo del eclipse el mismo caso que las locomotoras de los ferrocarriles. Lo mismo observó Arvedi, profesor de la escuela de veterinaria de Milan. Esto no quiere decir que el eclipse no produce efecto alguno en los caballos, pues en otros que trabajaban en el campo se observó, por el contrario, que se pararoan, y aun se arrojaban al suelo, resistiéndose á levantarse hasta que terminó la oscuridad.

Los bueyes esperimentan impresiones análogas. Es curioso lo que respecto á esta clase de animales observó M. Laurent, secretario de la facultad de medicina de Mompeller. Unos cuantos bueyes que se hallaban sueltos en una plazuela frente á una iglesia, se formaron en círculo unidos los unos á los otros y con sus cabezas al esterior, como se forman para defenderse por la noche del lobo, y como pudiera formar un batallon un cuadro para resistir una carga de caballería.

En los perros suelen advertirse tambien impresiones muy diferentes. Muchos de ellos apenas parece que conocen la existencia del eclipse. Otros, por el contrario, esperimentan emociones que merecen particular mencion.

Cuenta Arago que en Perpiñan en 1842, tuvo un observador la ocurrencia de tener á un perro sin alimento desde la víspera del eclipse, dándole un pedazo de pan pocos instantes antes de ocultarse por completo el sol y quedar el lugar á oscuras. El perro, que habia comenzado á devorar el pan cuando aun se distinguia el sol, lo soltó en el instante en que quedó á oscuras, volviendo á cojerlo y concluir con él en el momento en que volvió á verse la luz.

Otro perro en el mismo punto se acogió asustado entre las piernas de su amo, en el momento en que comenzó la oscuridad.

Sobre las aves producen tambien los eclipses impresiones diferentes, como lo demuestran las observaciones que se hicieron en 1842. En Mas del Esparrou, las gallinas y pollos, viéndose á gran distancia de la casa en el momento en que comenzó la oscuridad completa del eclipse, se agruparon y albergaron bajo el vientre de un caballo que á su lado estaba paciendo. Otros, á los cuales se estaba dando de comer, abandonaron precipitadamente el alimento y se refugiaron en un establo. Una gallina que tenia varios polluelos, se apresuró á reunirlos y á cobijarlos bajo sus alas.

M. Peytal observó que un pichon que iba volando en el momento en que se ocultó por completo el sol, fue á pegar contra una pared, cayendo atontado, sin que se levantara hasta que, terminado el eclipse, se encontró con la claridad del sol.

En Cremona advirtieron que cayeron á tierra multitud de pájaros, y M. Zamboni vió caer á su lado un gorrion. M. Piola, que tantas observaciones curiosas hizo durante el eclipse total de 1842, observó colocado debajo de un árbol en el que cantaban los pajaros antes del eclipse, que todos cesaron de cantar al ocultarse el sol, pero sin que cayera á tierra ninguno.

Las golondrinas suelen desaparecer por completo, al paso que los murciélagos, los buhos y otros animales nocturnos, salen por lo general de sus escondrijos.

Hasta en los mismos insectos produjo impresion en algunos puntos el eclipse de 1842. Para convencerse de ello, no hay mas que tener en cuenta lo que segun Arago, observó M. Fraisse en Perpiñan. Sentado estaba delante de una pequeña fila de hormigas que la casualidad habia puesto á su vista, viéndolas que trabajaban con la actividad acostumbrada caminando cargadas de provisiones.

Al comenzar el eclipse y disminuir algun tanto la claridad, la marcha de las hormigas comenzó á sufrir alteracion, disminuyendo lentamente como si esperimentasen alguna duda ó impresion: al ocultarse el sol por completo, notó el observador, con la escasa luz que alumbraba los objetos, que las hormigas se pararon, aunque sin abandonar las provisiones que consigo llevaban, inmovilidad que continuó hasta que volvió á salir el sol, y llegando á haber cierta claridad, volvieron á ponerse en marcha.

En el reino vegetal, por último, produce tambien un eclipse total ó la oscuridad á que da lugar, curiosos fenómenos. Unas plantas y flores se vuelven; otras se abren ó se cierran, reproduciéndose los efectos análogos á los que suelen observarse durante la noche.

Teniendo presente, pues, todo cuanto acabamos de esponer, se comprende cuán fácil es hacer observaciones importantes sobre las impresiones y efectos que en el hombre, en los animales y en las plantas deberá producir el eclipse total del 18 del corriente.

Todas las personas curiosas, sin necesidad de conocimientos especiales de astronomia, pueden contribuir á recoger multitud de observaciones interesantes respecto á este punto. Disponiendo á su lado personas de todos sexos edades y condiciones que no tengan conocimiento de lo que va á suceder; observando á los que juntamente con ellos presencien el fenómeno; y preparando otras esperiencias de índole diversa, pueden suministrar datos importantes á las ciencias. Las empresas de diligencias, deben encargar á los mayorales de estas idénticas observaciones que pueden hacerlas igualmente los viajeros. Los curiosos pueden multiplicar al infinito estas observaciones, no solo en los cuadrúpedos, aves y reptiles, sino hasta en los peces.

Las personas que en algun método hagan algunas observaciones, y ordenándolas por escrito, deseen que produzcan alguna utilidad, deben mandarlas al director del Observatorio astronómico de Madrid, Sr. Aguilar, que hará de ellas el mejor uso posible. Si ademas desean que sean conocidas por los observadores ingleses, franceses y demas estranjeros, y quieren dirigírnoslas, tendremos el mayor placer en hacerlas llegar á manos de estos distinguidos astrónomos.—RAMON DE ECHEVARRIA.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Contestacion á la epístola que en «La Discusion» del 12, D. V. M. Muller dirige á un D. Fulano de Tal. por el idem idem.

Hoy dia 13 de julio,
fechado en Carabanchel.

Te injurias, pues, que me injurias
Siendo FULANO y MULLER,
De una camada lobeznos,
Reses de una misma grey.
¿Cómo supones que quiero
Roer la piel á *José*,
Cuando proclamo sus hechos
Desde Panamá hasta Suez?
Si tú, demócrata puro
Y yo, autónomo de ayer;
¿Por qué me das Rey-tartaña
Cuando sabes y yo sé
Que es doctrina de la escuela
Vivir sin Roque ni Rey?

¿Qué corrió? Nos imitaba:
Allá en el cincuenta y seis,
¿No fuimos nosotros libres
Y nuestro galgo O'Donnell?
¿Qué nos importa renuncie
Y desrenuncie despues
Si es el trono nuestra espina,
No que es el reino á aquel?
Siento, sí, que á Garibaldi
le llames hombre de bien:
Si te oyera, estoy seguro
Que de cabeza á los pies
Te miraba y remiraba
Y al oir tal candidez,
Te se reia en las barbas,
Como cuatro y dos son seis.
¡A un patriota y á un héroe,
Epitetarle, tal vez
Con la palabra que *epitetas*
A cualquiera mercader?
No en mis dias, no transijo.
Y si fue algun *matiné*
Quien un *perdido* le dijo,
No te agravies; piensa que
A *matinés* y á nosotros
Juntos nos mandó Ametller,
Y un compañero ser puede,
Por lo veraz, descortés.
No opino como tú opinas
Respecto á Lamoricière:
Se me antoja que una felpa
Nos dá que vale por diez;
Y que mas daño nos hace
Que en Valencia hizo Suchet.
¡Y que demonios de *neos*!...
Tienes razon á mi ver:
Donde un *neo* se presenta
«Todo se vuelve al revés.»
Cuando pensamos mandar
Nos soplan un puntapie:
¡Libertad!... ¡Que los fusilen!...
Gritamos: *Viva la Re...*
Y ellos en la brecha siempre,
Con su Papa y con su Rey.
No ganamos para sustos,
Desconsolado esclamé,
Cuando en tu epístola vi
Que tienen *órganos* tres,
¡Y nosotros uno y malo
Que es muy pequeño tener!
Pero si se han dividido
Segun dice tu papel,
Cayeron en el garlito
Como en las nasas el pez.
Hicieran como nosotros,
Que si damos un traspie,
Opinion particular,
Decimos al punto, es;
Y aquí paz y despues gloria,
Y quien venga atrás que arrée;
Dices bien: el siglo es nuestro;
La cosa marcha... se fue:
Hasta D. Juan lo conoce;
Y D. Enrique Lacéu
Es completamente nuestro.
Si no honra, por mi fe
Que nos ha de dar provecho
El autónomo Lacéu.
Me alegro que te entusiasmes
Al recordar á Voltaire;
¡Fue un gran hombre! Pero ingrato!
¿Y el buen Proudhon y Cabet?
No créo que nadie dude
Que si dejan el belen
Garibaldi y el *Rey sabio*
De Turin Víctor Manuel,
Otros lo tomen: *tomar*
Tan natural nos es, que
Antes que uno lo dejara
Lo tomaríamos cien.
Por ahí no paso penas;
Pero si confiésote,
Que no veo los negocios
Tan rosados cual los ves.
Tengo *in mente* que principian
Los tiranos á creer,
Que si nos dejan, un dia
Con un *fraternal* cordel
En pro de la humanidad,
Les apretamos la nuez;
Y es posible que se opongan:...
¡Tan egoista es un Rey!
Quédate con Diós, amigo,
Y te ruego que otra vez
No me motejes de neo
Que es llamarme hombre de bien,
Y hombres de bien son los tontos
Y tonto no quiero ser.
Ignoro tú en donde vives;
Supongo que en *Lavapies*:
Si algo te ocurre mandarme
Sabes que en Carabanchel
El demócrata FULANO,
Besa la mano á MULLER.

—El regimiento de Galicia, de guarnicion en San Ildefonso, obsequió anoche á SS. MM. con una brillante serenata, que duró desde las nueve á la diez.

—Se ha publicado la convocatoria para exámenes de ingreso en la escuela de minas, que deberán tener lugar en setiembre.

—Un moro de Tetuan se propone abastecer de carne fresca cada tres dias al ejército de ocupacion, y está tratando sobre el asunto con el intendente del litoral.

—El 15 de agosto darán principio los exámenes de oposicion para cubrir 35 plazas de telegrafistas terceros, vacantes en el cuerpo.

—S. M. la Reina, que habia concebido el proyecto de ir á Aranda de Duero á observar el eclipse, ha desistido en vista del estado del camino que tenia que atravesar.

—En la Granja no hay todavía mas ministros que los de Estado y Fomento.

El primero hizo su viaje desgraciado, porque en Torrelodones se le rompió la silla de posta, y aunque pidió otra á Madrid, no llegó oportunamente, habiendo continuado su viaje con la silla rota. Tardó once horas en el camino.

—Continúan reuniéndose cuantiosas provisiones en Tetuan para que nada falte á las tropas que guarnecen aquella ciudad. Ultimamente se han dado órdenes para la compra de 70,000 arrobas de harina de primera y segunda clase, que se adquirirán en Santander, trasportándose en el *Hércules*.

—Ya ha empezado á colocarse en varias casas la tubería, llaves y depósitos para surtirse de las aguas del Lozoya. Entre otras se halla ya dotada de este inapreciable elemento, la del señor marques de Bendaña, situada en la calle Ancha de San Bernardo, y contigua á la Universidad. El agua sube hasta el piso tercero.

—En la madrugada del domingo ha llegado á San Ildefonso el señor infante D. Sebastian.

—Ha tenido lugar el acto de la subasta para la contrata de tabacos y conduccion de efectos estancados.

A la una y media se dió principio á este acto oficial, bajo la presidencia del señor Gener, director general del ramo. La concurrencia era bastante numerosa, y entre ella se veia á los Sres. Calderon (D. Cárlos), Manzanedo, Casares, Santa Marca, Guilhou, Muchada y otros.

Verificada la lectura de las proposiciones presentadas, que fueron seis, y el tipo fijado por el gobierno, se declaró que no habia subasta:

El tipo del gobierno era el de 500 reales por quintal castellano de tabaco habano. Todas las proposiciones escedian en mucho á este tipo, como se deduce de la siguiente lista:

Sr. Campo.	790
Sres. Tato, hermanos, de Alicante.	598
Sr. Ferrer, del Puerto de Santa María.	780
Sr. Jimenez.	600
Sr. Ojero.	790
Sr. Lozano.	840

No hubo, pues, subasta, por esceder todas las proposiciones del tipo prefijado.

—Copiamos de un periódico el siguiente chistosísimo hecho, ocurrido en la ciudad de Zaragoza.

Es el hecho, pues, que hemos presenciado, con permiso de la autoridad, una *gran lucha de hombres estraordinarios*, en el circo del Caballo Blanco, á donde ha retado públicamente el Sr. Charles D'Hairouville llamado el *Americano*, á todos los hombres mas fuertes, y á donde han acudido cinco aragoneses, de los cuales dos, esto es, Andrés Herrera, natural de Teruel y Eusebio Adé, de Utebo, han vencido al *rey de los luchadores*, como se llama con suma modestia el mismo Sr. Charles, encontrando en Zaragoza lo que, segun él, no ha encontrado en el antiguo y nuevo mundo, ni en la Habana, ni en Méjico, ni en el Perú, ni en Colombia, ni en Chile, etc., etc., etc. *Mil* reales era el premio ofrecido por dicho señor, en su ciega confianza, al vencedor, premio que nuestros generosos paisanos han rehusado, pues no se presentaron en el palenque con ese estímulo; así que no sabemos donde colocarlos despues de haber vencido al *rey*, por lo mismo que del *rey arriba Dios*.

A decir verdad, la gran dificultad de vencer al Sr. Charles, no consiste en contrarestar su fuerza, sino su mole; pero sea lo que fuere, en Aragon hay puños, y el *ex-rey* de los luchadores besó el suelo en medio de los gritos de entusiasmo de los espectadores que en medio de atronadores bravos agitaban con fuerza sus pañuelos y sombreros, á impulsos del irresistible sentimiento de nacionalidad.

Y ya que hablamos de este sentimiento, diremos que se escitó mucho ante aquella escena. Se agitaba en todas partes con calor la idea de la *anexion* francesa, no sabemos si por considerar frances al señor Charles, ó por serlo en efecto. Sea lo que fuere, convendria que aquellos cuchicheos, aquellos arranques, aquellas francas espresiones, llegasen á oidos de esos cerebros enfermizos y calenturientos, que parece han olvidado el carácter de los hijos del Ebro y del Gállego.

—Una medalla de oro ofrece la sociedad de ciencias médicas del departamento de la Moselle para el año de 1861, á los autores de las mejores memorias sobre estos puntos:

1.° Hacer la historia de las enfermedades de los obreros, determinadas por una de las principales industrias de la Moselle (metalurgia, felpas, minas etc.)

2.° De la alimentacion de la fiebre tifoidea (desea la sociedad que la opinion de los concurrentes se halle fundada en la observacion clínica).

3.° De la influencia de las diátesis en las afecciones quirúrgicas.

—En la órden general de la plaza de Tetuan del dia 9, apareció la siguiente alocucion:

«¡Soldados! Vais á rendir los últimos honores al que fue vuestro general: en él habeis perdido un jefe tan afectuoso como justo, tan severo en exigir de cada cual el lleno de los deberes respectivos, como en cumplir los suyos, y de ello acaso sea una prueba inequívoca su prematuro fin; la Reina y la patria han perdido tambien un entendido y leal servidor, que deja no pocos y dignos ejemplos que imitar. Yo uno mi profundo sentimiento al que estoy cierto embarga hoy los corazones de todos vosotros, y mi mayor anhelo será reemplazar cumplidamente al que vamos á honrar por última vez.—TURON.

—Las obras para mejorar el puerto de Avilés, en Asturias, están presupuestadas en 708,800 rs.

—Dicen de Málaga, que es allí tan abundante la recoleccion, que bajará indudablemente el precio del trigo.

—En la provincia de Argel, segun el *Akbhar*, el producto de los cereales no será tan abundante como hacia esperar la vista de los campos. Las espigas están poco cargadas, y el rendimiento que dan es mediano. Sin embargo, el año no será malo.

—El correo que debió llegar á Zaragoza en la noche del sábado, tuvo un vuelco cerca de Calatayud.

—Se halla vacante en la escuela profesional de bellas artes de Valladolid la cátedra de dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion y modelado, y variado de adornos correspondiente á los estudios menores, dotada con 5,000 rs. anuales, y la cual ha de proveerse mediante oposicion ante el tribunal competente y en el referido establecimiento.

—Ha sido nombrado decano de la facultad de ciencias en la universidad de Valladolid D. Demetrio Duro y Aillon.

—La contribucion sobre el papel produjo en Inglaterra durante el año que terminó á fines de marzo último 145.125,400 reales.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 48 1|2.—La cebada nueva á 20; añeja de 22 á 23 1|2 reales.—La algarroba á 23.—Aceite, de 74 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

TETUAN 9 de julio.

Son las nueve y cuarto de la mañana.

Ayer á las once de la noche se agravó notablemente el general Rios, y á esa misma hora fui yo llamado á su casa. Dormí en ella, porque su estado de gravedad alarmó á los mismos médicos. Despues de haber pasado el general una noche muy pesada, ha amanecido con síntomas muy alarmantes, y esta mañana á las seis lo confesé, y á los pocos momentos recibió de mano del señor subdelegado castrense don Carlos José de Córdova los Santos Sacramentos de la penitencia y Extrema-Uncion.

La fé, la devocion con que los ha recibido ha edificado y enternecido á todos los asistentes, entre los que se veian los generales Turon, Morales de Riva y Elío, y el jefe de estado mayor coronel D. Juan Montero y Gamundi. Este triste suceso ha llenado de consternacion á todo el ejército y á los vecinos del pueblo. Con razon el general Rios con sus buenos modales y su vigilancia por el órden público lo habia hecho acreedor al cariño y al respeto de todos. Ninguno de los facultativos cree puede el general Rios librarse del golpe fatal de la muerte, y lo mismo piensa su afectísimo capellan Q. B. S. M.

TOMAS MAJUELO.

P. D. Dispénseme V., Sr. Director, lo mal escrita y peor dictada que va esta carta; pues la escribo á la ligera á la cabecera del general Rios, del que no me aparto un instante, segun sus deseos. Acaba de decirme: «P. Majuelo; la Religion y su ministro, que es V., son mi consuelo en este momento terrible: confio en Dios que me salvará. Con los auxilios de la Religion y los de su ministro, me siento muy fortalecido y animado para presentarme tal vez dentro de pocos momentos ante la presencia de un Dios tan justiciero como bueno y misericordioso.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-50 y 40 c.	49-50	CONSOLIDADO, 49-70, 60, 55 y 50 f. c. d.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	41-15	41-65 d.	
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera.....		22 p.	
Id. de segunda.........		17	
Id. del personal........		13-25 d.	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		96 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.......		95 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.......		99	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.......		93-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.......		93-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		107 d.	

Acciones del Banco de España. 206 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7.....	48 3[4		39 1[2	
Amsterdam 7..	48 5[16		39 9[16	
Francfort 7....	48 1[4		40 1[8	
Lóndres 7......		49	40 1[8	
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris 13...	48 1[2		39 1[4	20 1[2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-25.
Consolidados ingleses 93 3[8.
Idem 93 1[2.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: [illegible] á favor de la Administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: semestre, 4 y medio pesos fuertes; [illegible] corresponsales, [illegible] pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubruil: semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 17 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1588.

ADVERTENCIAS.

MEDALLA

con la efigie de nuestro santísimo Padre Pio Papa IX, que felizmente dirige y gobierna la Iglesia de Dios, cuyo parecido es de la mayor perfeccion artística, con espresion del dia en que nació y del en que fue preconizado: en el reverso se hallan las armas pontificias.

En unos tiempos en que tan encarnizadamente se ataca la Religion católica en su símbolo y Cabeza el romano Pontífice, ofrecemos á la nacion católica la espresada medalla, como una protestacion de su fe inalterable y perpetua, seguros de que nuestra idea será acogida, por los fieles españoles, con la simpatía que les merecen los objetos sagrados de nuestra santa y adorable Religion.

Se vende á 20 rs. una en la administracion de la *Razon católica*, Preciados 38, principal. A los señores suscritores á La Regeneracion se les hace el obsequio de darles dicha *Medalla* en 16 reales, pero con la condicion de tomarla y abonar su importe íntegro en la administracion de dicho periódico, calle de Gravina, 21.

Se remite á provincias, franca y certificada, al precio de 22 rs.

Deseosos de conocer la opinion de nuestros numerosos suscritores, acerca de la marcha de La Regeneracion, nuestro Director les ha pasado una circular con este objeto. Lisongeras han sido las contestaciones que un crecido número le han dado, aprobando unánime y resueltamente la marcha política, y escitando el celo de los colaboradores de La Regeneracion á continuar defendiendo con ánimo resuelto la bandera desplegada en 1854 contra la impiedad y la revolucion. Respecto á este punto, solo tenemos que confirmarles en la seguridad de que sus esperanzas no quedarán defraudadas.

Respecto á otros puntos secundarios de método en la redaccion, el Sr. Director me encarga manifestar que se tomarán en cuenta las prudentes indicaciones para satisfacer cumplidamente á todos.

Son muchos los que se han declarado contra la práctica que de algun tiempo á esta parte sigue la Administracion de retirar del servicio á todo aquel que resulte en descubierto del pago adelantado de la suscricion en los dias 4 y 20 de cada mes, segun que sus suscriciones vencen el 1.° ó el 15.

Comprendemos la dificultad que tienen muchos de renovar las suscriciones con la puntualidad exigida, ya por falta de salud en la ocasion precisa, y ya tambien por la distancia que tienen que andar para verificar la renovacion.

Tomamos en cuenta que nuestros suscritores, por punto general, son antiguos y constantes, y lo sensible que les es tocar la interrupcion en el servicio por la omision de la renovacion á tiempo.

No desconocemos tampoco la exigencia que otros tienen de que se les borre de la lista de los suscritores cuando no renueven la suscricion.

Todo puede conciliarse.

La administracion, pues, establece el principio de considerar vigente la suscricion mientras que el abonado no le haga conocer que cesa, bien por carta ó bien sencillamente por la devolucion de los números, poniendo en la faja que cesa.

Los periódicos devueltos se reciben inmediatamente en la administracion, y el que no desee continuar se ve satisfecho oportunamente, y el que no quiere dejar de ser suscritor continúa recibiéndole sin que sea obstáculo para ello algun pequeño retraso en la renovacion.

La larga esperiencia que tenemos nos hace adoptar este medio en obsequio á los deseos de muchos suscritores, contando, como contamos, con la puntualidad y exactitud con que cubren los descubiertos.

Téngase entendido, pues, que desde hoy consideramos vigentes las suscriciones, mientras que ó por carta, ó bien con la devolucion de los números, no nos manifieste el suscritor su deseo de cesar, y que nos asistirá el derecho á reclamar su importe.

Las fajas continuarán llevando la fecha del dia en que vence la suscricion.

Madrid 17 de julio de 1860.

LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

Vamos á dar cuenta á los suscritores de esta obra el estado en que se halla su edicion. Tenemos ya impresas 500 páginas, y aun restan otras 200, lo que dará 150 páginas mas de las ofrecidas. Pero esta circunstancia no alterará el precio, conservando el de 16 rs. para los suscritores y para los que nos pidan la obra en lo que resta de mes, acompañando el importe al pedido. Confiamos que en la semana próxima estará terminada.

Ofrecemos á continuacion el índice de lo que contiene.

La obra está dividida, como hemos dicho, en tres secciones, cuyos títulos son los siguientes:

El Papa y su gobierno.
El Episcopado.
Los Controversistas.

Siguen á estas un apéndice, donde se publican documentos de grande importancia.

La primera seccion comprende todas las alocuciones y Encíclicas de Su Santidad, en latin y castellano hasta la Bula de escomunion, y las notas y correspondencias que han mediado entre la Santa Sede y otros gobiernos.

La segunda seccion está dividida en dos partes.

En la primera se insertan las pastorales que en nuestro juicio han escitado mas interes del episcopado español: en la segunda van las del episcopado estranjero.

La tercera seccion contiene los folletos que mas han llamado la atencion por el nombre ó la posicion de sus autores, comprendiéndose en este número los de Montalembert Broglie, Villemain, y Solaro de la Margarita. Van despues algunos artículos sobre las cuestiones palpitantes, habiendo escogido algunos del *Univers* y de la célebre revista de Roma la *Civillta Católica*. Tambien reproducimos algunos que hemos publicado en La Regeneracion, no con otro objeto sino con el de dar este testimonio de amor al Sumo Pontífice. Termina esta seccion con un catálogo de los folletos que se han publicado en defensa de la Santa Sede.

En el apéndice tienen cabida varias proclamas de Napoleon III y el Emperador de Austria; los preliminares de la paz de Villafranca; los discursos de Burdeos; la carta de Napoleon al Rey de Cerdeña; un estracto de los tratados de Zurich; el folleto *El Papa y el Congreso*, y el juicio que sobre este folleto emitió el *Diario de Roma.*

La obra está dedicada á Su Santidad, y á las tres secciones y al apéndice precede una introduccion histórica, donde se hace una reseña de los principales sucesos que tienen relacion con los originales que componen el libro.

Los suscritores á la obra podrán remitir desde luego el importe de sus suscriciones.

El Administrador,
F. Gamayo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de La Regeneracion.

Sela.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Yo, que me glorío, aunque no tanto como debo, de ser católico apostólico romano, y por lo mismo angustiado hasta lo sumo por la persecucion que inocentemente sufre el representante de Jesucristo en la tierra, el bondadoso Pio IX, me aflige en el mas alto grado el corazon saber que se trata de favorecerle con limosnas, y siento no tener millones para sacarle de sus apuros, y para mirarle triunfante de las sectas impías, que intentan derribarle de sus Estados temporales, y acaso en seguida privarle de ejercer libremente el poder espiritual sobre el mundo católico.

A V., Sr. Director, le serán entregados con esta carta 140 rs. por el Sr. D. Francisco de Cañaveras, presbítero; 120 por mí, y 20 por parte de D. Juan Francisco Alvarez de Barcela, que componen los mismos 140 rs.

Dígnese dar cabida en su católico periódico á estas mal trazadas líneas, no para llenarme de orgullo, sino para mover con esta cortísima ofrenda á todos los que nos preciamos de católicos, dignándose tambien corregir las muchas faltas que lleven estos toscos renglones.

Queda de V., Sr. Director, con la consideracion mas distinguida, su mas atento seguro servidor y capellan, suscritor, el párroco de Sela,

Manuel Francisco Alonso.

Una comunidad de Teruel. . . 156 rs.

Los donativos en favor del romano Pontífice prosperan.

En Leon ascendia el 9 de julio á 74,745 reales.

El pueblo de Villamuriel de Cerrato, de la provincia de Palencia, ha acudido con el donativo de 908 rs.

En la diócesis de Tarazona, que apenas cuenta 140,000 almas, ha remitido al Sr. Nuncio de Su Santidad, con destino al Erario del Santísimo Padre, la cantidad de 158,000 rs., y no se pasarán muchos dias sin que se le envien otros 20,000 rs. mas, porque los pueblos continúan mandando sus limosnas.

¿QUÉ FIN TIENEN LOS PERSEGUIDORES DEL PAPA? (1)

Nunca soberano alguno ha puesto la mano sobre un Papa cualquiera, que haya podido vanagloriarse despues de un reinado largo y feliz. (De Maistre. *Carta al Rey de Cerdeña, 6 de junio de 1810.)*

Firmiano Lattanzio escribia en el cuarto siglo de la Iglesia un *Tratado de la muerte de los perseguidores*, en el que demostraba el trágico fin de los enemigos del Altísimo y de su Cristo. Muy útil seria un libro de este género que se propusiese enumerar los Reyes que persiguieron á los Papas, y demostrase cómo fueron todos terriblemente castigados en este mundo por la justicia de Dios, ó en sí mismos ó en su descendencia.

A nosotros nos falta tiempo bastante para emprender un trabajo semejante. Sin embargo, creemos muy útil agrupar algunos hechos y someterlos á la meditacion de nuestros lectores.

Los adversarios dirán que son *casos, combinaciones, sucesos fortuitos*; pero una serie no interrumpida de hechos semejantes, debe dar en qué pensar á todo el que esté en disposicion de discurrir.

Desde Neron á Juliano el Apóstata, la Iglesia y el pontificado romano fueron perseguidos por diez y ocho Emperadores, *cuatro* de los cuales, se quitaron la vida á sí propios; *nueve* fueron muertos por otros, y *cinco* acabaron miserablemente.

Neron, que hizo matar á San Pedro, quitóse la vida llevado de su desesperacion. Máximo Ercúleo se estranguló, Aurelio y Adriano se dejaron morir de hambre.

Algunos fueron muertos traidoramente por sus parciales, como Domiciano, Julio, Maximino, Aureliano, Galo que desterró á Cento-celle al Papa Cornelio.

Otros fueron muertos ó en guerras como combatientes, como Decio, ó despues de la guerra por los vencedores, como Licinio, destrozado de órden de Constantino, ó como Valeriano, que despues de haber servido de escabel á Sephore, Rey de Persia, fue desollado y salado su cuerpo como el de un cerdo.

Trajano, que arrojó de Roma al Papa Clemente, murió con sospechas vehementes de envenenamiento. Diocleciano, mas bien que de la fiebre lenta que padecia, fue consumido de rabia por no haber podido ahogar con tanta sangre la fe de Jesucristo. Severo se estingue de pura melancolía. Galerio y Maximino fueron devorados por los gusanos.

Juliano el Apóstata fue asaeteado por una mano invisible, con tan dolorosa ferocidad, que en medio de su desesperacion, arrojaba su sangre al suelo confesando la victoria de *Galileo*, á quien habia combatido temerariamente.

Si desde los primeros perseguidores paganos pasamos á los perseguidores herejes, encontramos al Emperador Costanzo, el furibundo fautor de los Arrianos, que arrojó de Roma al Papa Liberio y lo confinó á la Tracia. Pero, ¿cómo concluyó sus dias Costanzo? Juguete de sus cortesanos hubiera perdido el imperio si no hubiese muerto inesperadamente á la falda del monte Tauro, el año 361.

Obligado el Papa Juan I por la ambicion de Teodorico, Rey de los godos, á refugiarse en Constantinopla, despues de su regreso fue reducido á prision en Ravena por no haber querido secundar las miras del soberbio monarca. ¿Cómo concluyé Teodorico? Murió miserablemente en una batalla.

Anastasio I, Emperador de Constantinopla insultó á los legados del Papa Simmaco, que lo escomulgó. Despues de varias sediciones, el orgulloso monarca muere en 518 herido del rayo.

Los Papas Silverio y Vigilio fueron lanzados á un destierro por el Emperador Justiniano I. Pero desde el punto en que Justiniano se declaró enemigo del Papa, se hizo el tirano de su pueblo, siendo tiranizado él mismo por Teodora, mujer de partido que habia tomado por esposa.

El Pontífice San Martin es perseguido, ostigado, torturado por el Emperador Constante II. Pero el perseguidor muere bárbaramente asesinado el año 668. Andrés, hijo del patricio Troilo, le sigue un dia al baño con pretesto de servirle; toma la vasija destinada para echar el agua, y la arroja tan fuertemente sobre su cabeza, que le deja muerto en el acto.

El Emperador Justiniano II se declara enemigo personal del Papa Sergio, porque no aplaude sus maldades ni sus vicios. Y Justiniano es víctima de una insurreccion popular que le corta las narices, y el año 695 fue lanzado al destierro en el Chersoneso.

De los tres Emperadores iconoclastas perseguidores del Papa y de la Iglesia católica, Teófilo murió de angustia; Leon Armano fue hecho pedazos en la iglesia por los conjurados; Leon IV vió cubierta de tiña su cabeza: Constantino Capromino tuvo una muerte igualmente miserable, y Nicéforo murió en guerra con los Búlgaros.

El Papa Leon III es perseguido por aquellos mismos que debian ser sus mas fieles amigos y cooperadores. Pero Dios prote-

(1) Nuestros lectores verán con gusto este oportuno artículo publicado por la *Armonía* de Turin.

ge milagrosamente al Pontífice, el cual, arrojado de Roma, vuelve á ella gloriosamente en medio de su pueblo, que sale á su encuentro. Carlo-Magno condena á muerte á dos perseguidores de León III, pero el Papa implora y no obtiene el perdon.

El Papa Juan VIII se ve obligado á buscar un asilo en las Galias para escapar de las vejaciones de Lamberto, duque de Spoleto, que se entrega en Roma á las mas enormes violencias. Pero poco despues venia Lamberto espulsado de su propio ducado.

Crescencio, que á fines del siglo décimo intenta ir á Roma á ocupar el lugar del Papa, y usurpa el poder temporal, termina por ser decapitado de órden de Otton III en las murallas del castillo Sant-Angelo.

Arnaldo de Brescia, que quiso despojar al Papa, fue aprisionado, quemado, y sus cenizas arrojadas al Tíver, mientras los romanos se prosternaban ante el Pontífice Adriano IV.

Nicolás de Rienzi, que, despues de usurpar la soberanía de Roma, es espulsado de la ciudad por la furia del pueblo, muere al filo de un puñal, que le clava en el corazon un criado de la casa de Colonna.

«Abrid la historia, dice Cretineau Joly en la segunda edicion de su obra *La Iglesia romana frente á la revolucion*, tomo I, pág. 222; recorred el reinado de un enemigo de la Iglesia, de un usurpador de su patrimonio, bien sea este el Emperador de Alemania, Enrique IV, ó el Emperador Federico II, y asistireis inevitablemente á uno de esos deplorables espectáculos que llenan la imaginacion de espanto. El príncipe anatematizado, despreciando á Dios con una monstruosa serie de maldades, declara en semejantes circunstancias una guerra parricida contra sus rebeldes hijos y contra la Santa Sede. Encuéntranse á cada paso; muertes terribles, conjuraciones sin fin, locas impiedades, ódios reconcentrados y vengativos, que en pleno cristianismo traen á la memoria á los mas feroces Atridas.

De atentado en atentado, esta grande estirpe de los Hohenstaufen ve rodar la cabeza de Coradino, su último vástago, y el *delicta majorum immeritus lues* encuentra en su sangre derramada una elocuente aplicacion.»

Otton I, llamado el Grande, arrojó de Roma á Juan XII, de quien poco antes habia recibido la imperial diadema, y Otton muere de apoplegía.

Otton de Sajonia usurpa el territorio de la Santa Sede contra las leyes mas sagradas de la justicia, y hasta faltando á las mas solemnes promesas, y es escomulgado por el Papa. Y el Dios Omnipotente confirmó la escomunion, atrayendo contra él á la Francia y á la Alemania entera, acabando por perder su propio trono, mientras habia intentado usurpar el de otro.

Federico Barbarroja aspiraba á la soberanía de Roma y de Italia, y fue escomulgado por el Papa Alejandro III. El Omnipotente confirmó la escomunion, y desde aquel momento la situacion de Federico fue de mal en peor; y tan fuertemente, dice un historiador, le hizo sentir su accion la justicia divina, que por último se vió obligado á humillarse, enviando embajadores al Papa para que le absolviese. (Baronio, año 1176. Fleury, Hist. Eccl., tom. XV, lib. 73.)

Enrique V, perseguidor del Papa Pascual II, sufrió cuanto puede sufrir un hombre y un príncipe. Su desnaturalizado hijo murió de la peste, bajo un reinado agitadísimo.

Federico II, que insultaba á los Papas y no ocupaba la ciudad por haber sido depuesto de su imperio, murió envenenado por su propio hijo.

Felipe el Hermoso, el perseguidor del Papa Bonifacio VIII, murió de una caida del caballo á la edad de cuarenta y siete años.

Cuando la Providencia, sigue diciendo Cretineau-Joly, solo castiga indirectamente á los culpables, como Luis de Baviera ó Felipe IV de Francia, castiga á sus hijos que reinan en Paris ó en Lóndres bajo el nombre de Isabel, ocasionando la ruina del Estado y la infamia del trono. Esta maldicion que pasa de generacion en generacion, no exime á vencedores ni á vencidos. Pesa sobre los que han puesto su mano en el ungido del Señor.

Por fortuna la historia de la casa de Saboya no suministra muchos ejemplos de atentados contra la Santa Sede. Sin embargo, debemos citar á Víctor Amadeo II y su resistencia al Papa, consignando que terminó miserablemente, estinguiéndose poco despues su descendencia.

José II, que persiguió á Pio VI, fue desgraciado en todas sus empresas y legó á sus sucesores en el imperio de Austria, una serie de calamidades que durán todavia.

Napoleon I, que tuvo encarcelado durante cinco años á Pio VII, debió abdicar el imperio en aquel mismo palacio de Fontainebleau, desde el cual habia dictado la ley al Vicario de Jesucristo, y despues de cinco años de destierro murió miserablemente en Santa Elena.

Joaquin Murat que invade el patrimonio de San Pedro, y quiere dominar en toda la Italia, muere tres meses despues fusilado en Pizzo.

Napoleon II, llamado por su padre el *Rey de Roma*, lleva una vida infelicísima, y muere en una edad tierna en aquel palacio de Viena, donde el primer Bonaparte habia firmado el fatal decreto que despojaba al Pontífice.

Luis Napoleon, hermano del que es hoy Emperador de los franceses, recompensa al Papa la hospitalidad que le concedió conspirando contra él, y muere mezquinamente en Forli.

Lo que ha sucedido á los pasados perseguidores, esto mismo sucederá á todos los que, cualesquiera que sea su rango, levanten su mano sacrílega contra el Padre Santo, aflijan su corazon y usurpen sus derechos.

ANIVERSARIOS.

Ya saben nuestros lectores que al general O'Donnell le deleitan las discusiones parlamentarias.

Por raro que sea este gusto, no es por eso menos digno de respeto, porque al fin y al cabo

De gustos no hay nada escrito.

Hoy le falta á S. E. el objeto de sus delicias por hallarse cerrado el Congreso; pero *La Discusion* llena el vacío con el siguiente canto que entona con motivo de un grande aniversario para el general vicalvarista.

Oigamos al autónomo:

«Hoy hace años que sucumbió la libertad en España; hoy hace años que se cumplieron sucesos, que no nos es dado juzgar. Hoy el general O'Donnell disolvió la Milicia de Madrid, rasgó sus banderas, dispersó las Córtes constituyentes, sepultó el Código que él mismo habia discutido y votado. ¡Qué serie tan grande de decepciones se ha sucedido desde entonces! ¡Cómo los hombres barridos por la metralla, despojados de su túnica de legisladores, han ido reverentes á besar la mano de O'Donnell! Desde este dia funesto en la historia de las patrias libertades, la imprenta ha yacido en el polvo; la Constitucion tiene sobre sí pendientes las reformas; la idea económica del siglo presente está enterrada al pie de las revoluciones; la reaccion nos amenaza sin perder sus brios, y el neo-catolicismo estiende por todas partes sus negras, sus espesas sombras. Dia funesto será siempre este dia en la memoria de los liberales, dia que puede ponerse al lado de los dias mas nefastos de la historia de la libertad. La responsabilidad de las desgracias que ha sufrido el país, del retroceso político, del vuelo que ha tomado el neo-catolicismo, de la sangre vertida, cae sobre la cabeza del general O'Donnell, cuya conducta han juzgado ya los contemporáneos, cuya conducta juzgarán mas severamente acaso las generaciones venideras.»

¿Comprenderá el señor general O'Donnell lo que quieren significar estos recuerdos?

Pues allá va otro:

Las Novedades, imitando á *La Iberia*, hace una edicion de las sesiones del Congreso en los dias 14 y 15 de julio de 1856.

Y para refrescar la memoria, pone los nombramientos del ministerio que se llamó Metralla, y el real decreto refrendado por el Sr. Rios Rosas, declarando á España en estado de sitio.

¿Qué intencion tendrán estos diarios al reproducir la historia de los sucesos de 1856 y el nombre de los personajes que en ellos figuraron?

A nosotros nos ha hecho recordar aquellos desaforados gritos con que los ciegos publicaban en los dias en que mas desatentada andaba la revolucion durante el bienio:

Lista de los que han ofrecido sus vidas y haciendas contra los liberales.

¡Qué humanitarios son los liberalistas!

Si vienen sus dias, ya les contarán un cuento á los resellados y compañeros de festin.

POLÍTICA ESTRANJERA.

El nuevo gobierno napolitano navega á toda vela por las aguas constitucionales y liberales.

Muchos periódicos hablan de repetidas instancias, hechas por los gobiernos frances y ruso al de Turin, para decidirle á hacer alianza con Nápoles.

No dicen estos periódicos sobre qué bases se propone esta alianza.

La *Opinion* de Turin y la *Opinion nacional*, pretenden que M. de Cavour ha comunicado oficiosamente al gabinete napolitano las dos condiciones siguientes, no como *base*, mas sí como preliminares de las negociaciones:

1.ª La Sicilia será libre de escoger su gobierno.

2.ª La corte de Nápoles adoptará con Roma y Viena, la misma política que el Piamonte.

El *Siècle* pretende demostrar que el tesoro pontificio está en el mas deplorable estado por la falta de gobierno del Papa. Esta es una nueva tentativa de M. Jourdan para impedir las suscriciones al empréstito romano.

En Inglaterra, la Cámara de los Comunes, ha estado ocupada á la vez en su última sesion de los acontecimientos de Siria y de los de Italia. Lord John Russell, contestando á M. Ferguson, que recomienda gran prudencia, atendido á que la política de Francia va encaminada á tomar asiento en Siria, ha declarado era un deber de las potencias hacer que cesasen los asesinatos, sin detenerse á escuchar la voz de sus mútuas rivalidades.

En cuanto á Italia, lord Russell, respondiendo á sir Roberto Peel, dijo:—«Que el pueblo italiano desea la unidad bajo el Rey Víctor Manuel;» pero duda formalmente que el pueblo de la Italia del mediodía, pueda formar un gobierno unido con el de la Italia del Norte.

Un despacho de Cagliari, llegado á Génova el 12, anuncia que una corbeta de vapor, napolitana, de seis cañones, *La Veloz*, se ha pasado á las órdenes de Garibaldi, noticia que afortunadamente ha sido desmentida.

De Copenhague se dice que la cuestion de Schleswig no está todavia resuelta. La Prusia y Dinamarca no se entienden.

Se asegura que el cónsul de Francia en Beyrouth, M. Bentivoglio, cuñado de Walewski, ha recibido dos heridas de yatagan.

REMORDIMIENTOS.

Grande ruido han movido las gentes *libres* con el hecho de haberse presentado en la funcion de San Francisco el Grande dos religiosos con hábitos franciscanos.

¡Qué escándalo!

¡Dos frailes con hábito!

Sin duda su presencia recordaba á los patriotas aquellas víctimas inmoladas á la libertad allá cuando la inauguraron en 1834.

Por eso es natural el terror de que se han mostrado sobrecogidos.

En cambio de ese espanto que se apoderó de sus almas atormentadas, sin duda por los remordimientos de la conciencia, nosotros sentimos impresiones muy distintas.

Esos frailes, nos digimos, recorren con sus hábitos la Europa entera, atravesando paises declaradamente hostiles al cristianismo, y en todas partes se les tributan respeto y veneracion.

Solo cuando pisan el suelo de la católica España se ven obligados á esconder el santo hábito, y están espuestos á las bufonadas y el sarcasmo de cuatro impíos.

¡Cuatro impíos!

No son mas.

Pero el poder público los considera por amor á la libertad, y procura complacerlos.

¡Felices tiempos estos en que vivimos!

LOS ENEMIGOS DEL EMPRESTITO PONTIFICIO.

El liberalismo no cede á nadie en sus sentimientos católicos.

Esto, sin embargo, no es obstáculo para que el liberalismo esté siempre despreciando lo que la Iglesia ama.

Véase en qué términos combate *La España* á los enemigos del empréstito pontificio:

«Los periódicos que defienden las teorías revolucionarias, continúan en su tenaz propósito y poco envidiable tarea de combatir el empréstito pontificio. A falta de razones apelan al arsenal de palabras que tienen en su bien conocido vocabulario. Una de dos: ó el empréstito pontificio es y se considera como una negociacion de crédito, puramente mercantil, hecha por el gobierno de Roma, ó se le da el carácter de un auxilio prestado al padre comun de los fieles. Cada cual podrá juzgar como mas le plazca en este particular, pues aun cuando las cantidades que se entreguen son reintegrables y hay hipoteca y rédito, cosas que escluyen la idea de una donacion gratuita é irrevertible, no obstante, puede muy bien el que se interese ó tome parte en la negociacion considerarla de la manera que mas le plazca, espiritualizando la accion hasta donde le permita ó aconseje su intencion mas ó menos piadosa en el asunto.

Pues bien, si se toma por una negociacion de crédito, ¿por qué ese empeño en negar al gobierno pontificio los derechos que tienen los demas de Europa, los derechos que han ejercido y ejercen todos desde el mas constitucional hasta el mas absoluto? ¿Han negado por ventura los periódicos revolucionarios el derecho que han ejercido los gobiernos absolutos, netamente absolutos de Francia, Austria, Rusia y Turquía al anunciar y realizar los empréstitos de que todos tenemos noticia? ¿Negarian ese derecho al mismo Rey de Nápoles, si quisiese ejercitarlo? ¿Por qué, pues, lo niegan al soberano de Roma, considerando solo con este carácter á Pio IX?

Y si se le mira bajo el punto de vista del sacerdocio supremo, ¿qué fatal empeño es de los periódicos revolucionarios en negar al Padre de los fieles el tributo filial que le debe el mundo católico? ¿no muestran en ello renegar del carácter de hijos, al querer arrebatar de la boca de su padre el pan que le ofrecen para su alimento otros hijos, buenos y agradecidos? ¡Cosa singular, y que habla muy poco en favor de los que tal empeño demuestran! Se oponen al empréstito pontificio, porque Pio IX es Pontífice católico y verdadero, y no se oponen á los que negocia Abdul-Medjid, kalifa de Mahoma, y Alejandro II, Emperador y Pontífice de la *santa* Rusia. Verdad es que ni el Sultan de Constantinopla ni el Czar emplearán probablemente sus millones en combatir ó resistir á Victor Manuel y su satélite Garibaldi; y como pudiera acontecer que á consecuencia del empréstito no lograsen estos por completo sus deseos, de ahí la necesidad en que se encuentran los revolucionarios de todos los paises, inclusos los de España, de oponerse con todas sus fuerzas á que las adquiera el Papa y disminuyan las de los dos campeones de la revolucion en Italia. En ello no ganarian nada ciertos proyectos; entre otros los de la propaganda inglesa protestante.

La Gaceta de Venecia publica las siguientes líneas que destruyen las muchísimas calumnias inventadas por los diarios revolucionarios de Italia:

«El que suscribe declara á nombre y de órden de su Emma. Mons. el Cardenal Wisseman, Arzobispo de Westminster, que

no existe una palabra de verdad en todo lo publicado por el diario de Milan, la *Perseveranza*, relativo, al envio que se dice hecho por su Emma. Mons. el Cardenal, secretario de Estado, de siete millones de escudos á los banqueros de Lóndres y Francia para la intervencion del príncipe Torlonian; y las repetidas amonestaciones dirigidas por el Cardenal Wisseman á Su Santidad, sobre este hecho, completamente falso.

Por órden de su Emma. Rma. el Cardenal Arzobispo de Westminster, impedido por su enfermedad.—HENRI MARNING.

Protonotario apostólico y preboste de la metropolitana de Westminster.»

Rogamos á *El Clamor Público* que lea el suelto que dedica *La Discusion* á conmemorar el dia 15 de julio de 1856.

¿A que no se convence todavia el resellado de que el absolutismo no ha muerto?

PROPAGANDA LIBERAL.

Hemos recibido una carta de Córdova, en que se nos pide llamemos la atencion del gobierno hácia el periódico que al parecer se publica en aquella capital, con el nombre de *La Verdad*. Parece que no siendo político, sino *meramente*, como diria el Sr. Martinez de la Rosa, de literatura é intereses materiales, discute graves cuestiones, á decir de nuestro comunicante, en sentido altamente ofensivo á la piedad de aquel pueblo. Artículos contra el poder temporal de los Papas; artículos contra el donativo y empréstito pontificio; burlas sangrientas del interes que en uno y otro toman los párrocos.

Una preguntita al señor gobernador de Córdova:

¿Este diario, tiene para su publicacion satisfechas todas las condiciones que la ley exige?

Uno de nuestros suscritores de Lucena, D. Ventura Diaz, nos escribe con sentidas razones, acerca de la manera cómo varios gobiernos representativos, han ido ocupando los bienes de la Iglesia, aunque en calidad de indemnizacion; y entre otras cosas, dice nuestro apreciable suscritor: «¿Qué corporacion habrá entre los empleados, á la que se le adeude el haber de ocho é mas años, como sucede á muchos de mi clase?»

Creemos que son muy justas las quejas de D. Ventura Diaz.

Dice *El Maestrazgo*:

«El martes llegó á esta ciudad una comision de oficiales de nuestra armada, para estudiar el eclipse.

Se esperan los comisionados que envia el Observatorio astronómico de Lisboa.

Si el sol y la luna tienen vergüenza, deben estar corridos, al verse objetos de la curiosidad general y observados por todo el mundo. Ya no estrañamos que el sol tenga esas manchas de que nos hablan los periódicos, porque el rubor saca los colores al rostro, y hasta los astros han de sentir el verdadero escándalo que está causando su conducta.»

¿PAGAN, O NO PAGAN?

Otra vez volvemos á hacer esta pregunta, en vista de las siguientes líneas de *La Correspondencia*, y del comentario que las pone uno de nuestros colegas.

Dice el periódico archi-ministerial:

«*No estrañamos* la impaciencia exagerada de los periódicos de la oposicion, respecto á la entrega del dinero marroquí: *primeramente, porque nosotros mismos estamos impacientes*; y en segundo lugar, porque son periódicos de oposicion. Pero debe tenerse en cuenta al tratar esta cuestion, que *lo que hubiera sido indisculpable* respecto á una nacion civilizada y á la altura de los adelantos del siglo, viene á ser muy natural en Marruecos, cuya organizacion está en lamentable atraso. Sabidos son los inconvenientes que ha tenido siempre el mismo Sultan para el cobro de los impuestos. Sabidas son las dilaciones que ocasionan la falta casi absoluta de comunicaciones en el país, y sabido *es el estado precario* en que la última guerra ha dejado aquel imperio.

Pero tranquilícense los diarios oposicionistas, respecto á la seguridad del cobro. Cuando el tesorero central encargado de llevarlo á cabo ha pedido con toda urgencia que vaya á Gibraltar el completo de la comision que se habia nombrado, *no será para volverse con las manos vacías*.»

Y *El Horizonte* comenta así:

«Hace pocos dias, horas tal vez, no solo estrañaban los periódicos ministeriales nuestra impaciencia, sino que la tenian por un crímen de leso vicalvarismo; hace pocos dias, horas tal vez, sostenian que en ningun caso podia haberse hecho el pago con una exactitud matemática, cosa que ahora les parece *indisculpable*, menos tratándose de los marroquíes. En vista de estas contradicciones, y de la cándida promesa de que el Sr. Echenique *no se vendria con las manos vacías*, sospechamos que el gobierno ha recibido noticias poco satisfactorias de nuestro representante en Tánger.

Por hoy, nos contentaremos con dirigi una pregunta á *La Correspondencia*. En la probabilidad de que no entregue el gobierno de Marruecos los 100 millones justos y cabales, ¿tiene órden el Sr. Echenique de recibir la cantidad que quieran darle á buena cuenta, por no venirse *con las manos vacías*?»

Una sola observacion: cada dia nos confirmamos mas en la idea de que los mayores enemigos del gobierno lo son los periódicos ministeriales.

OLVIDO DE LAS LEYES.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Un suceso desagradable ha ocurrido en Gerona. Habiendo fallecido un vecino de la Escala sin querer recibir los Santos Sacramentos, el Obispo prohibió que se le enterrara en sagrado. El alcalde, no obstante, desatendiendo las protestas del párroco, procedió á la inhumacion del cadáver. El Obispo, por su parte, puso el cementerio en entredicho, y pidió al gobernador la exhumacion del impenitente finado.

Como las disposiciones sobre sanidad son terminantes, el gobernador ha consultado al gobierno, no sin haber antes destituido al alcalde, orígen del conflicto.»

No podemos comentar un hecho del cual no tenemos antecedentes.

Suponemos, sin embargo, que en el caso de existir el mal llamado conflicto, lo será por el desgraciado olvido que tanto se padece en esta época, de las mas sencillas leyes canónicas que forman parte del derecho español.

SEPARACION DEL SEÑOR YAÑEZ.

Al dar cuenta del decreto en que se separa de su destino al Sr. Yañez Rivadeneira, dice *La Correspondencia*:

«El decreto que publica hoy la *Gaceta*, separando del cargo de director general de consumos al Sr. Yañez Rivadeneira, está fundado, segun nuestras noticias, en un suceso tan lamentable como grave. Sentimos que la separacion del Sr. Yañez tenga por causa este suceso, y no la traslacion á otro destino, como infundadamente se nos habia dicho.»

Por su parte, *La Epoca*, se espresa en estos términos:

«La *Gaceta* de hoy publica un real decreto en virtud del cual S. M. viene en separar del cargo de director general de consumos, casas de moneda y minas, á D. Manuel María Yañez Rivadeneira.

Está dado en San Ildefonso á 15 de julio de 1860.

Creemos deber abstenernos, por muchas y respetabilísimas consideraciones, de toda observacion, respecto á los hechos á que se refiere este decreto. Nuestro mas ardiente deseo es que las causas que se dan para la medida adoptada per el gobierno no se justifiquen el dia de mañana ante los tribunales de justicia, á cuyo exámen están sometidos. Ademas, el respeto á estos impone á toda la prensa una grandísima circunspeccion.»

No seremos nosotros los que faltemos á ninguna clase de conveniencia; pero no podemos menos de espresar el sentimiento que nos causan ciertos sucesos que son á todas luces síntomas fatales del estado deplorable de nuestra sociedad.

La situacion de Palermo, dice *La Correspondencia*, á la fecha de las últimas noticias de los corresponsales, era muy poco satisfactoria; pues los atropellos de las personas adictas al gobierno caido se repetian escandalosamente. Se aseguraba que no tardarian en desembarcar 5,000 piamonteses. Tambien se esperaban cinco fragatas y corbetas vendidas ó regaladas por la Gran-Bretaña.

El comité revolucionario romano ha enviado 1,500 francos á Sicilia para ayudar á la insurreccion.

Asegura *La Correspondencia* contra *El Horizonte*, que entre el Sr. Serrano, capitan general de Cuba y el gobierno, no existe ningun disgusto.

Mas vale que así sea.

El general Dulce va á Paris.

Muchos españoles viajan hácia Francia.

Luis Napoleon ha autorizado la institucion en Francia de una escuela de tiro, como la que tan solemnemente acaba de inaugurarse en Lóndres. Ha sido encargado de la direccion del proyecto el célebre Gerard, cazador de leones, y se ha nombrado una comision encargada de organizarla.

El Pensamiento ha sido recogido.

Y eso que estamos en tiempos de libertad.

AL SEÑOR ISMAEL.

En LA REGENERACION del 26 de junio, bajo el epígrafe de *Propaganda democrática*, dimos cuenta de una obra titulada *Salmos democráticos*, sin nombre de autor, ni del lugar de la impresion, condenada por el Obispo de Avila en una circular que insertábamos.

La Discusion, como es tan así, dijo al punto: «Trabajo de algun *neo*.» Y nos reimos. ¿Qué hemos de hacer, al oir las *salidas* de nuestra predilecta compañera?

Ayer recibimos una carta del que se dice autor de los *Salmos*, conminándonos á que dentro de tercero dia la insertemos en nuestro periódico, so pena de llevarla á otro, *advirtiendo* el proceder de LA REGENERACION.

Se firma *Ismael*.

¡Morito, y *ainda mais*, autónomo, digimos? ¡Pues buenos serán los *Salmos*!

La tal carta está muy *racionalista*, muy *filosofística*; alaba mucho su obra; es un modelo en su género; y sentimos no poder insertarla íntegra; pero hoy se cumple el fatídico plazo de los tres dias, y no es cosa de andarse con bromitas y que tengamos un qué sentir por un quítame allá esas pajas. Obedeciendo, pues, las prescripciones del anónimo Sidi-Ismael, copiamos el siguiente trozo:

«Si el folleto pretende derruir las columnas que sostienen la actual sociedad.....»

¡Cáspita! Paremos, que al pensar en la inocente pretension del folleto, se nos eriza el pelo de miedo de morir aplastados bajo las ruinas, y preferimos que el señor Ismael haga alguna *musulmanada* con nosotros.

El Sr. Ismael no llevará á mal que si se cree nuevo Sanson en el templo, no queramos ser nosotros los filisteos.

El Sr. Ismael, sin embargo, nos mande; y ya que se despide á la española, con un B. S. M., no queremos que nos esceda en cortesía.

Nos despediremos á lo moro.

S. Ismael:
Y la paz.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 17.

Contiene la sancion de varias leyes concediendo una pension vitalicia de 4,000 reales vellon anuales, á doña Isabel de Búrgos y Morilla, á los generales jefes y oficiales que por heridas recibidas en campaña quedasen totalmente inútiles para continuar en el servicio, el sueldo entero del empleo en que quedasen inutilizados; á los sargentos primeros y segundos 100 reales mensuales y 90 á las demas clases de tropa.

Un real decreto del ministerio de la Gobernacion para que se proceda á nueva eleccion de diputado á Cortes en el distrito de Inca, provincia de las Baleares.

Y dos reales órdenes mandando se ilumine un faro de quinto órden, colocado en las Bocas del Ebro (Isla Buda) y otro de sesto órden en Llanes.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 16.—Los vapores mercantes napolitanos *Elba* y *Duque de Calabria*, se han pasado á Garibaldi. La situacion de Sicilia es tranquilizadora. En Nápoles el 14 habia tranquilidad.

Viena 15.—El partido de la Union ha hecho algunas demostraciones en Nápoles, y se temia un pronunciamiento en sentido piamontés. Parece que está ganada parte de la oficialidad.

Aquí se habla de una derrota de los revolucionarios, que habian dirigido ya un ataque contra Messina.

Marsella 15.—Un despacho de Turin dice que la causa del destierro de Lafarina, Griselli y Totsi, es la de que conspiraban contra el nuevo gobierno.

Los dos últimos son corsos, y estaban afiliados en la policía del Continente.

Lóndres 15.—Se cree que los aliados no insistirán en mantener en el tratado con China el artículo que impone un embajador frances é inglés á Pekin, pues en esto se oponen mucho los chinos.

Paris 15.—Se dice que el marques de la Greca, uno de los ministros del Rey de las Dos Sicilias, acaba de llegar aquí, encargado de una mision estraordinaria. Se dice que desde aquí irá á Lóndres, para tener una conferencia con lord John Russell.

Dicen de Turin á la *Patrie*, que han empezado ya las negociaciones con Nápoles. Se espera buen resultado de ellas.

El *Journal des Debats* publica un importante artículo sobre los crímenes de Siria, y da gran importancia á los resultados que puede tener esta cuestion.

BOLETIN COMERCIAL.

Inaccion en los mercados. Los agricultores se ocupan en la recoleccion, el comarciante, dando tiempo á que se declaren los artículos en marcha normal y regularizada, segun aquella sea, se entregan al descanso y emprenden otras especulaciones.

La recoleccion que se está verificando en los mas importantes distritos agrícolas de nuestra Península, está dando los mas lisongeros resultados, y respecto á la cosecha de Francia é Inglaterra es cuando menos bastante á satisfacer las necesidades del consumo; no se hace pedido alguno á nuestros mercados, de donde nace, mas esencialmente, la inaccion.

En Santander la calma ha continuado en el período de la semana última. Carecemos de todo arribo; los pedidos del interior son estremadamente escasos, y las existencias de todos los artículos son de alguna importancia.

Harinas. Sostenidos los precios de 17 1/4 á 17 1/2.

Nada se hace en los demas artículos.

La situacion del mercado de Barcelona se halla resumido en estas palabras:

El mercado continúa encalmado. Las existencias en frutos y efectos de Ultramar son pocas en primeras manos; los arribos han sido nulos.

En punto á precios, á falta de operaciones por mayor, poco hay que decir. Solo en los algodones se observa alguna mas firmeza y ligera mejora en las clases de Charleston.

En los cereales, poco ha ocurrido, pues las operaciones en trigos y harinas seguian reducidas al detall; pero en los últimos dias ha mejorado algo el movimiento, quedando sostenidos los precios. Lo mismo sucede en la cebada. En los demas granos siguen flojos.

En Valencia, los arroces muy encalmados.

Los de dos pasadas, de 22 á 23 rs., y los de tres, de 24 á 25 barchilla. De cuatro pasadas, no hay.

LÓNDRES 8 de julio.

Trigo inglés, de 52s á 62s por cuartera; frances, ruso y del Báltico.
Maiz, de 36s á 37s por id.
Cebada, de 30s á 36s por id.
Habas, de 30s á 48s por id.
Avena inglesa, de 38s á 51s; de Francia, á 40s y 44s; de España, de 41s á 45s por saco.
Fécula de patata, entre libras esterlinas, 15 15s y libras esterlinas 17 por tonelada, con mas 1s por saco, embase, descuento.

REVISTA DE LA BOLSA.

MADRID 14 de julio.

Despues de cortado el cupon, ese gran número de especuladores que compran siempre á fin del semestre para cobrar los intereses, se han apresurado á vender. La oferta de papel ha producido naturalmente un descenso en los precios, al que no han dejado tambien de contribuir las dificultades de la liquidacion.

El descenso fue mayor al principio de la semana, cotizándose el lunes al contado la deuda consolidada á 48,80; pero fueron los tipos reponiéndose hasta 49,70 el viernes; si bien en la Bolsa de hoy se ha publicado el consolidado entre 49,50 y 49,40 y la diferida á 41,15.

Las operaciones no han sido en gran número: se observa bastante estancacion y alguna tendencia á la baja.

Los demas valores no han tenido variacion notable.

El cambio sobre Paris á 5,24, sobre Lóndres á 50,55.

BARCELONA 11 de julio.

La calma ha continuado, y aunque al principio se sostuvieron los fondos con alguna firmeza, han empezado á descender en los últimos dias, quedando ayer el consolidado á 49 y 49,05; pero con tendencia á continuar bajando, y la diferida algo mas firme á 40,75.

El movimiento ha sido algo mayor en acciones. El Banco de esta plaza queda de 89,50 á 89,75. La Catalana de Crédito á 37,35. La Caja Barcelonesa con dinero á 37,25 y papel á 93,50. La Valenciana de Crédito y Fomento ha subido á 34.

Continúa la misma escasez de operaciones en las acciones de ferro-carriles. Las de Barcelona á Arenys y Gerona, dinero á 85, cobrado el dividendo de 60 rs. por accion; las de Barcelona á Granollers, nominalmente, á 72; las del Centro de 56,50 á 57, y las de Barcelona á Zaragoza se han presentado muy solicitadas de 78,75 á 79, con el cupon cortado y el desembolso total.

Siguen sostenidas las obligaciones de 90,50 á 91 las de Granollers; de 87 á 87,25 las de Zaragoza, enero; de 86,15 á 86,25 las de mayo, y de 91,75 á 92 las de Valencia á Almansa.

CORUÑA 11 de julio.

Las acciones del Banco han tenido un aumento de 2 por 100, cotizándose á 16 por 100.

VALENCIA 13 de julio.

Sociedad valenciana de Crédito y Fomento, á 35.
Crédito Valenciano, 26,50.
Obligaciones del Grao á Játiva, primera emision, á 95,25.
Idem del Grao á Almansa, segunda emision, á 93,20.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 49,75 á 48.
Idem interior, 49,37 á 47,25.
Diferido convertido, 40.
Pasivo sin interes, 19,50 á 20,50.
Crédito Moviliario, 466,25 á 470.
Mercantil española, 490 á 495.
Crédito en España, 227 á 230.
Zaragoza (acciones), 531,25 á 516,25.
Norte idem, 435 á 445.
Sevilla á Jerez, 515 á 490.
Pamplona á Zaragoza, 490 á 423,75.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 415 á 475.
Tarragona á Reus.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Sinforosa y 7 hijos mártires; Santa Marina, Vírgen y San Federico, Obispo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-20 c.	49-35 d.	CONSOLIDADO. 49 45 y 50 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		41-10 d.	DIFERIDO. 41-10 41, 41-25, 20 y 25 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0...............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera.....		22 p.	
Id. de segunda.........		17 p.	
Id. del personal........		13-40 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		96 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		95 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		99	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		93-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		107 d.	

Acciones del Banco de España. 198 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 10......	48 7[16		39	
Amsterdam 9..	48 1[8		39 3[8	
Francfort 9....	48 1[8		40	
Lóndres 7......	48 7[16		39 5[8	
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 14...	47 3[4			

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97.
Consolidados ingleses 93 1[4.
Idem 93 3[8.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra una propuesta de ascenso de oficiales del cuerpo de sanidad militar.

—El gobernador civil de Almería dirigió el 14 al de Alicante el siguiente telegrama:

«Ruego á V. S. haga comprender á los consignatarios de vapores, el buen estado sanitario de esta provincia.—Aquí se espiden patentes limpias, y no hay motivo para que las empresas, perjudicando sus intereses y los del público, no quieran que sus vapores toquen en este puerto. Esperan su llegada muchos pasajeros y estimaré á V. S. me diga el dia que salgan para aquí.»

—Hasta el 18 ó el 20 no marchará el señor ministro de Marina á San Ildefonso.

El subsecretario de Estado, con su familia, saldrá para el mismo punto el viernes próximo.

—Ha aparecido un nuevo folleto, titulado *La política inglesa*. El autor, anónimo, intenta convertir á sus ideas á lord Palmerston, y librar, si se puede, la tierra de los horrores de una guerra de jigantes.

—A las seis de la mañana de ayer ha fondeado en Barcelona la *Edetana*, conduciendo el cadáver del general Sr. Rios.

—Los embajadores ingleses en Madrid, San-Petersburgo y Berlin, se encuentran en Lóndres, y celebran prolongadas conferencias con lord John Russell.

—Ha sido nombrado para la plaza de arquitecto de Hacienda pública de las islas Filipinas, el Sr. D. Juan Rom y Vidiella.

—Ha sido aprobado por la Academia de San Fernando el proyecto del magnífico arco de triunfo que debe sustituir en Zaragoza á la actual puerta de Santa Engracia, y que erige aquella ciudad inmortal al recuerdo de sus inmarcesibles glorias de 1808.

—En Santander se habla estos dias, segun dice un periódico de aquella ciudad, de la ida á la misma á principios de agosto de SS. AA. los duques de Montpensier y su familia, con el objeto de tomar los baños de ola en la pintoresca playa del Sardinero.

—El 11 del corriente profesó en el convento de monjas justinianas de la Madre de Dios de Murcia, la hija del coronel de artillería D. Genaro Novella, doña Lorenza Novella y Arredondo.

—El cónsul de España en Buenos-Aires manifiesta que se ha publicado en aquella ciudad un edicto, llamando á los que se consideren con derecho á los bienes de D. José y D. Manuel Perez, asesinados en el distrito de Saladillos, para que comparezcan á justificar su demanda ante el juez de primera instancia de aquella ciudad.

—Ha salido para Francia el general Fitor, director que fue de caballería y jefe de cuarto de S. M. el Rey.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 49.—La cebada nueva á 20; añeja de 22 á 23 reales.—La algarroba á 23.—Aceite, de 74 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

TETUAN 10 de julio.

Los dias lunes, martes y miércoles de la semana pasada hemos estado en estos hospitales de Tetuan de regocijo religioso; y digo esto, porque 403 enfermos que existen en estos asilos de caridad, se confesaron contritos, y recibieron devotos la sagrada comunion.

Para que esta ceremonia religiosa se hiciese con todo el aparato y grandeza que á tan alto Sacramento corresponde, los muy religiosos señor comisario inspector don Joaquin Palacios y señor contralor D. Manuel Toledo, convidaron de antemano para la asistencia á los señores facultativos de sanidad militar, y otros caballeros de distincion, los que, en efecto, vestidos de uniforme los primeros y de pantalon y frac negro los segundos, y todos con antorchas encendidas, acompañaron á Su Divina Majestad. El jóven administrador D. Antonio Porta, oficial sétimo de administracion militar, con el entusiasmo religioso que le anima por las cosas de Dios, y con la actividad que le es característica, dispuso que los hospitales se blanqueasen y adornasen con colgaduras y arcos triunfales de flores y ramajes: todos los hospitales, en efecto, se revistieron de ricas cortinas y se tapizaron de yerbas y lujosas alfombras. Por todas partes se observaba el esquisito gusto de los que habian sido encargados de hermosear los patios y salones de los enfermos. El hospital que mas se distinguia por la multitud de emblemas y geroglíficos alusivos á la Santa Eucarestia, fue ciertamente el central, los que no me detendré á describir á V., señor Director, por estar nuevamente ocupado en estos precisos momentos en que escribo estas líneas. Su direccion fue confiada al entendido Sr. D. Francisco Tur, á quien, preciso es decirlo, se le debe en gran parte la instalacion de este hospital central. El fue el que á las órdenes del señor comisario de guerra D. Domingo Oloriz tomó á su cargo la apertura de este asilo de caridad, en los primeros dias que entramos con el ejército á Tetuan, teniendo que vencer en aquel entonces no pequeñas dificultades; pero su actividad, y mas que todo su caridad y patriotismo, las venció todas. No temo decirlo; la patria, pues, debe á este hombre ese importante servicio.

Mi compañero, el virtuoso sacerdote don Isidro de Avila, capellan del hospital de la Reina, administró el Santísimo Sacramento de la comunion el primer dia á los enfermos, dirigiéndoles antes de su recepcion palabras llenas de uncion poética, y yo, el mas indigno de los ministros de Dios, lo administré el segundo y tercero dia en Barracones y en el central, haciéndoles antes en los diferentes salones y cuarteles en que existen los enfermos una esplicacion de las disposiciones necesarias para recibir á tan alto Sacramento, y de las gracias y frutos que produce en las almas que dignamente le reciben; tomando por testo unas veces aquellas palabras del Apóstol: *Qui manducat meam carnem et bibit meum sanguinem, in me manet, et ego in eum*; y otros *probet autem seipsum homo, et sic de pane illo edat, et de calice bibat*.

Para satisfaccion de los buenos católicos, voy á decirlo: en esta ceremonia religiosa, muchos fueron los enfermos que derramaron lágrimas de verdadero dolor, y todos dirigieron á Dios afectos de sincero amor.

Solo me resta repetir con esta ocasion, loado sea Dios, bendito sea Dios, por tan grandes beneficios que dispensó en esos dias á los desgraciados que yacian en el lecho del dolor.

Su afectísimo capellan Q. B. S. M.

TOMAS MAJUELO.

P. D. Ayer despues que escribí á usted, Sr. Director, ayer á las nueve y cuarto de la mañana, participando que habia oido en penitencia al general Rios, y que luego habia recibido de mano del señor subdelegado castrense la sagrada comunion, y hoy tengo que comunicarle que á las diez y cinco minutos espiró y entregó su alma á Dios. En este momento se hacen á su cadáver los honores fúnebres para conducirlo á Ceuta, y mañana, si tengo tiempo, avisaré á V. el pormenor de todos.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: por libranzas á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid, trimestre, 2... —En los corresponsales, un trimestre, 25; un semestre, ...

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales. 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, ... pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 60; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PRVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1589.

ADVERTENCIAS.

Deseosos de conocer la opinion de nuestros numerosos suscritores, acerca de la marcha de LA REGENERACION. nuestro Director les ha pasado una circular con este objeto. Lisongeras han sido las contestaciones que un crecido número le han dado, aprobando unánime y resueltamente la marcha política, y escitando el celo de los colaboradores de LA REGENERACION á continuar defendiendo con ánimo resuelto la bandera desplegada en 1854 contra la impiedad y la revolucion. Respecto á este punto, solo tenemos que confirmarles en la seguridad de que sus esperanzas no quedarán defraudadas.

Respecto á otros puntos secundarios de método en la redaccion, el Sr. Director me encarga manifestar que se tomarán en cuenta las prudentes indicaciones para satisfacer cumplidamente á todos.

Son muchos los que se han declarado contra la práctica que de algun tiempo á esta parte sigue la Administracion de retirar del servicio á todo aquel que resulte en descubierto del pago adelantado de la suscricion en los dias 4 y 20 de cada mes, segun que sus suscriciones vencen el 1.° ó el 15.

Comprendemos la dificultad que tienen muchos de renovar las suscriciones con la puntualidad exigida, ya por falta de salud en la ocasion precisa, y ya tambien por la distancia que tienen que andar para verificar la renovacion.

Tomamos en cuenta que nuestros suscritores, por punto general, son antiguos y constantes, y lo sensible que les es tocar la interrupcion en el servicio por la omision de la renovacion á tiempo.

No desconocemos tampoco la exigencia que otros tienen de que se les borre de la lista de los suscritores cuando no renueven la suscricion.

Todo puede conciliarse.

La administracion, pues, establece el principio de considerar vigente la suscricion mientras que el abonado no le haga conocer que cesa, bien por carta ó bien sencillamente por la devolucion de los números, poniendo en la faja que cesa.

Los periódicos devueltos se reciben inmediatamente en la administracion, y el que no desee continuar se ve satisfecho oportunamente, y el que no quiere dejar de ser suscritor continúa recibiéndole sin que sea obstáculo para ello algun pequeño retraso en la renovacion.

La larga esperiencia que tenemos nos hace adoptar este medio en obsequio á los deseos de muchos suscritores, contando, como contamos, con la puntualidad y exactitud con que cubren los descubiertos.

Téngase entendido, pues, que desde hoy consideramos vigentes las suscriciones, mientras que ó por carta, ó bien con la devolucion de los números, no nos manifieste el suscritor su deseo de cesar, y que nos asistirá el derecho á reclamar su importe.

Las fajas continuarán llevando la fecha del dia en que vence la suscricion.

Madrid 17 de julio de 1860.

MEDALLA

con la efigie de nuestro santísimo Padre Pio Papa IX, que felizmente dirige y gobierna la Iglesia de Dios, cuyo parecido es de la mayor perfeccion artística, con espresion del dia en que nació y del en que fue preconizado: en el reverso se hallan las armas pontificias.

En unos tiempos en que tan encarnizadamente se ataca la Religion católica en su símbolo y Cabeza el romano Pontífice, ofrecemos á la nacion católica la espresada medalla, como una protestacion de su fe inalterable y perpetua, seguros de que nuestra idea será acogida, por los fieles españoles, con la simpatía que les merecen los objetos sagrados de nuestra santa y adorable Religion.

Se vende á 20 rs. una en la administracion de la *Razon católica*, Preciados 38, principal. A los señores suscritores á LA REGENERACION se les hace el obsequio de darles dicha *Medalla* en 16 reales, pero con la condicion de tomarla y abonar su importe íntegro en la administracion de dicho periódico, calle de Gravina, 21.

Se remite á provincias, franca y certificada, al precio de 22 rs.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Dos señoritas de esta corte.	38 rs.
Un católico de id.	19
Otro id. id.	19
Una hija humilde de San Vicente de Paul.	20
Dos señoras de esta corte, en prueba de su adhesion al Sumo Pontífice.	20

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: ¿Conque es cierto que los enemigos de la Iglesia de Dios intentan quebrantar sus puertas y despojar al Romano Pontífice, á nuestro Santísimo Padre Pio IX de su legítimo poder y autoridad? ¡Insensatos! No saben que hay en la historia hechos que se han sucedido unos en pos de otros por espacio de diez y ocho y mas siglos, que vienen confirmando aquella sentencia del Señor: *Et portæ inferi non prævalebunt adversus eam.*

Empero aunque esto sea cierto, *la tempestad*, ha dicho el mismo Pio IX, *se ha desencadenado: la marejada revolucionaria sube; sube sin cesar*: pues bien; para que no nos aborde á la Iglesia y confunda á su jefe, todos los católicos, todos los sacerdotes, debemos agruparnos en derredor del mismo Pio IX, y con nuestras vidas y nuestros intereses defenderlo y librarlo de la tormenta revolucionaria. Al efecto, Sr. Director, le remito esa libranza de 100 rs., fruto de mis economías.

De V. afectísimo, el capellan del hospital de coléricos de la calle de la Reina,

ISIDRO DE AVILA.

El donativo para Su Santidad que aparece en LA REGENERACION del dia 8, figura equivocadamente en nombre de D. José María de Minteguiaga. El que hizo el donativo, fue una persona piadosa.

CRONICA PARLAMENTARIA.

EPÍSTOLA Á MIS CORRELIGIONARIOS.

CARABANCHEL DE ABAJO 16 de julio de 1860.

Hermanos: Habia desistido ya de escribiros sobre el Sr. Olózaga y su último discurso; pero veo que *El Reino* le está juzgando ahora con el criterio moderado; que aunque insípido, inodoro é incoloro, será siempre, sin embargo, un criterio retrógrado; y como creo que nuestros juicios han de estar en oposicion muchas veces, tambien quiero echar mi cuarto á espadas y esponer mis ideas. Estamos en tiempo de libertad y publicidad, y todo lo que pensemos, bueno ó malo ó mediano, es del dominio público.

A las once de la mañana del 11 de junio me hubierais visto en la puerta del Congreso esperando la entrada. ¡Qué de confusion; qué de empujones; qué de codazos, y cuánta fue menester de resignacion y paciencia en las dos horas mortales que tardaron en franquearnos las puertas!

Si buenos azotes me costó; buena ínsula me mamaba; porque iba á hablar y habló apenas empezada la sesion, el señor Olózaga.

Siempre habia creido que la gordura era incompatible con el progresismo, y las malas intenciones con la gordura: vi y oi al Sr. Olózaga, y convencíme de que en entrambas creencias andaba equivocado. De hombres es el errar, y de los que yerran el enmendarse.

El Sr. Olózaga, orador correcto, culto siempre, elocuente raras veces, (y en esto nos separamos ya de *El Reino*) con fácil palabra, frases intencionadas y reticencias significativas; pero nunca pasion, nunca impetuosos arranques, nunca ideas grandes y generosas.

Cabeza, mucha cabeza, siempre cabeza; menos cuando habla de sus antiguas glorias y fatigas: entonces conocemos que tambien tiene corazon su señoría, y que se enternece tanto por sí mismo, que aflije al cándido oyente. Hermanos patriotas; de fijo os hubiérais enternecido al escucharle.

Con majestuoso ademan principió: «No quiero hacer al gobierno cargo alguno; *mas alto es mi objeto*; pero es lo cierto que España se sorprendió con el movimiento carlista de la Rápita. Y el gobierno debia saberlo previamente, porque yo con pelos y señales se lo habia dicho á un *amigo particular* de los señores ministros. ¿Por qué, pues, lo dejaron estallar, cuando la *casualidad*, las mas veces, decide del buen ó mal éxito de las conspiraciones?»

Llegó á Jeréz Cárlos IV y en la comida el ayuntamiento presentóle unas botellas del afamado vino del pais.—¿Qué le parece á V. M.? — Escelente. — Pues, señor, aun lo tenemos mucho mejor.—Sea en horabuena, dicen que dijo el bondadoso monarca. Podeis guardarlo para mejor ocasion.

¿Qué os parece? Para mejor ocasion podia el Sr. Olózaga guardar su aviso directo al gobierno. En la conspiracion solo peligraba el trono; bastante era decírselo por tercera persona.

Tambien juzgué *capsus lingüis* lo de la *casualidad*. La casualidad decide en un golpe de mano, en la muerte ó la vida de un hombre, en la sorpresa de un punto fortificado; pero no de un trono que tiene en su apoyo á la nacion.

Y esto no contando con el amor que nosotros los demócratas le profesamos, y con el cordial del Sr. Olózaga á la dinastía.

Habia hablado de la rebelion, y luego entró de lleno en la concesion de amnistía.

Como hombre entendido fijose mucho en las cuestiones legales. Con la ley en la mano, el Sr. Olózaga no teme á nadie; solo que las manos del Sr. Olózaga y la ley, andan siempre jugando al escondite. ?A que no me encuentras? Dice la una.—¡A que no te busco? Contestan las otras.

Quejose altamente del gobierno, á quien no queria atacar.—«Darla amnistía, dijo, ¿no pertenece al poder legislativo? Al decretarla por sí mismo, el ministerio ha violado la Constitucion. Y que pertenece al poder legislativo ¿quién puede ponerlo en duda? A diferencia de los indultos, por la amnistía se suspenden capítulos del Código penal que *fijan ciertos hechos como delito*, y solo puede dispensar de la ejecucion de la ley el que puede derogarla parcial ó totalmente.»

Dispénseme su señoría; pero si es cierta su doctrina, la misma razon hay para que pertenezca al poder legislativo la concesion de amnistía, que la de los indultos aun particulares, porque si la amnistía suspende la ley que *fija ciertos hechos como delitos*, los indultos suspenden la ley *que declara la pena* que han de sufrir tales hechos: una y otra dispensan de la ejecucion de la ley, y era por lo tanto punto menos que inútil, la distincion científica que con tanto placer oimos de los labios de su señoría.

«Y que corresponde al poder legislativo (seguia diciendo en alta entonacion). lo prueba el acta adicional de la Constitucion publicada en 15 de setiembre de 1856; obra de los señores presidente del Consejo y de la comision. En su artículo 9.° decia: «El Rey necesitará estar autorizado por »una ley especial para conceder amnistías.» Dirán que no se ha restablecido el acta adicional, y por consiguiente no obliga. ¿No obliga para uno lo que confiesa que son sus principios? ¿No hay obligacion moral en seguir sus propias opiniones?»

En mucho estimo el claro talento del Sr. Olózaga, pero he de decirle lo que siento. Soy demócrata y canto claro.

El acta adicional lo manda; pero no está vigente: luego en el terreno legal, como si no existiese.

Luego el presidente del Consejo que aceptó el acta, sin que falte á sus obligaciones morales, podrá seguir opinando que segun las buenas doctrinas, la concesion de amnistía pertenece al poder legislativo; pero que mientras no lo determine así la Constitucion, puede otorgarse por el poder ejecutivo.

Lo que es, se decide por la ley; lo que debe ser, por los principios científicos. Cuando se contradicen, se opina con estos, y se aplica aquella sin embargo.

Y os aseguro, amigos mios, que la ciencia será una cosa muy buena; pero es muy empalagosa. El Sr. Olózaga se ha empeñado en campo tan árido, y yo he de seguirle, aunque os fastidie. No se diga nunca que un demócrata ha abandonado al Sr. Olózaga; pero dadle á él la culpa, aunque todos suframos la pena.

Y seguia el orador: «Se trata de interpretar la Constitucion, y obliga la interpretacion, la única, legítima y *auténtica* dada por el señor presidente del Consejo de ministros, como por el señor presidente de la comision.»

Oirle y llevarme las manos á la cabeza, todo fue uno. ¿Es posible, esclamé, que tal diga nuestro hermano mayor, el atendido, el mimado por nosotros?

Porque yo, de lo que él decia, estaba infiriendo:

Es interpretacion legítima y *auténtica* la que da el mismo legislador.

Es legislador en España el Rey con las Cortes.

Los presidentes del Consejo y de la comision interpretan legítima y *auténticamente*:

Luego O'Donnell es el Rey y Rios Rosas las Cortes, segun el autónomo caballero del Toison.

Y lo peor del caso era que O'Donnell, ahora, habia de ser Reina, y Rios Rosas convertirse en una hidra de trescientas cuarenta y nueve cabezas, menos cuando en el Congreso se tratase de obras públicas ú otros negocios de liviano interes, que quedaria tan solo con veinte y dos ó veinte y tres, *ad summum*.

Al oir los cargos del jefe de la pureza progresista, el *ministerio del queseyó*, ni sí, ni no; quiso echar mano de los principios fijos que determinan su rumbo; pero como el Sr. Rios Rosas aun no habia hablado, ni, por consiguiente, los habia formulado, se miraron, se encogieron de hombros, y no supieron qué contestar.

Al fin el Sr. Posada Herrera, que es el mas arriscado, se levantó, y queriendo estar bien con todos, á pesar de que el ministro de Gracia y Justicia habia sostenido en el Senado que la amnistía era una prerogativa del poder ejecutivo, opinó en el Congreso, que era una atribucion del poder legislativo, pero delegada por este al poder ejecutivo.

De ningun modo, por mas que le pincharon, quiso decir cuándo, cómo, ni en qué tiempo habian las Cortes hecho tal delegacion, dejándonos con la curiosidad, cosa que, ni nos pareció bien, ni esperá-

lamos de la cortesía que distingue al señor ministro de la Gobernacion.

Supongo que el de Gracia y Justicia, á pesar de su cara, sabe leyes, y supongo, por su cara, que el Sr. Posada Herrera no las ignora; pero lo cierto es que, oidos ambos, nos quedamos como un presidente de Sala, que se hubiese dormido al arrullo del informe de los letrados. Es decir, completamente á oscuras.

Sospechamos que el Sr. Negrete, como se lo preguntaron de improviso, se atortoló, y contestó lo que le ocurrió bajo aquella primer impresion, y que la delegacion del Sr. Posada fue una *salida* de S. E.

S. E. tiene muchas salidas.

Despues de darnos tan profundas lecciones de derecho constituyente los señores ministros y el Sr. Olózaga, entró este en la parte política.

Pero, hermanos queridos, el almuerzo me espera, y la política del Sr. Olózaga necesita otra carta, cuando menos.

Os la prometo: mientras tanto, repitamos á coro: Igualdad, libertad, y fraternidad. Vuestro,

FULANO DE TAL.

LA SEPARACION DEL SEÑOR YAÑEZ.

Todo el mundo conoce ya el triste suceso que ha motivado la separacion del Sr. Yañez Rivadeneira, alto funcionario de la administracion y diputado á Cortes.

Si las condiciones políticas de nuestro pais fuesen otras, es de creer que este desagradable negocio marcharia por el camino ordinario, sin que excitare en el público otros sentimientos que aquellos que revelasen el deseo de dejar espedita la accion de los tribunales encargados de velar por los intereses de la sociedad, y los únicos competentes, así para proclamar en su caso la inocencia de los acusados, como para imponer el condigno castigo á los que puedan aparecer culpables.

Esto, sin embargo, no hay que esperarlo en estos tiempos, donde desgraciadamente vemos que la pasion política se mezcla é interviene en los asuntos que mas exentos debian hallarse de su funesta influencia.

En cuanto llegó á nuestra noticia el hecho que es hoy objeto de las conversaciones públicas, previmos lo que habia de acontecer, y desgraciadamente no nos hemos equivocado, como pueden ver nuestros lectores por los siguientes párrafos que tomamos de los periódicos de la mañana.

El Reino, al dar cuenta del suceso, concluia con estas lineas:

«Anoche se dijo que se habia dado auto de prision contra el Sr. D. Manuel Yañez Rivadeneira, no obstante su calidad de diputado á Cortes, y hoy publica la *Gaceta* un real decreto separándole del cargo de director general de consumos, casas de moneda y minas; cosas ambas que revelan dolorosamente y á las claras la gravedad del suceso, indicando tambien que no ha de carecer de consecuencias trascendentales.»

El Diario Español las copia, y despues las comenta de este modo:

«Si las consecuencias á que el *El Reino* se refiere han de afectar solo al culpable ó á los culpables, efectivamente merecen la calificacion que las da; pero no creemos que puedan tener otra trascendencia que la ordinaria, que resulta del descubrimiento de un delito comun.

El Reino indica vagamente que no es el caso actual el único de su especie que debe dar márgen á las indagaciones del gobierno; y se funda para esto «en rumores »que hace tiempo andan por los círculos »de esta corte.»

La prueba de que el señor ministro de Hacienda conocia esos rumores, y estaba sobre la pista de los hechos que por ellos se denunciaban, es que ha dado con su orígen y descubierto á los que aparecen como sus verdaderos autores, al revés de lo que ha sucedido en otras situaciones en que esos rumores circularon tambien, como *El Reino* recordará, y los hechos que se denunciaban no aparecieron, por desgracia, con mengua de la moralidad pública, que nuestro colega y nosotros tenemos el mayor interes en sacar á salvo.

La insinuacion con que concluye el artículo de *El Reino*, de que el móvil del interes que haya podido mostrar el señor ministro de Hacienda, pueda, en la ocasion presente, hallarse en un antiguo, y no apagado disgusto con el Sr. Yañez Rivadeneira, es de tal naturaleza, es tan indigna, que no creemos haya podido salir de boca de escritores que se respetan, sino en un momento de ofuscacion. No; *El Reino*, que conoce demasiado bien las cualidades de carácter del Sr. Salaverría, lo sabe perfectamente; el señor ministro de Hacienda no tenia pendiente disgusto, ni chico ni grande, con el Sr. Yañez Rivadeneira, ni seria capaz nunca por ninguna consideracion de encontrar en resentimientos personales, el móvil de una conducta que, en este caso, como en todos, no ha estado guiada mas que por el celo en obsequio de los intereses públicos y por la conciencia de sus deberes, que tiene muy estrecha y muy completa el señor ministro de Hacienda.

El Reino, pues, le infiere una ofensa de que todo hombre honrado está en el deber de vindicarle, al suponer que ha sido capaz de ceder á un sentimiento personal en el caso presente, ofensa que nadie con menos razon que *El Reino*, que conoce el proceder del Sr. Salaverría dentro del ministerio de Hacienda, y la elevacion con que se sobrepone á las debilidades en que otros hombres caen fácilmente, deberia haberle inferido.

Cuando la prensa aventura indicaciones como las finales del artículo de *El Reino* de ayer, tan desprovistas de fundamento, hay la necesidad de probarlas cumplidamente, porque la honra de los funcionarios públicos es una cosa harto sagrada y respetable para que esté á merced de meros rumores é insinuaciones.»

POLITICA ESTRANJERA.

En Sicilia la anarquía arrecia á nombre del dictador Garibaldi.

El nuevo gabinete formado por este, se compone de M. Amari, Interdonato, y Erranti. El nombre del primero, en particular, figuró en el ministerio revolucionario de 1848.

El golpe de Estado de Garibaldi es al parecer, una protesta enérgica contra los ensayos de avenencia que se preparan entre la corte de Turin y la de Nápoles.

La *Gaceta de Turin*, órgano del ministerio sardo, lejos de desmentir, ha reproducido en sus columnas las cuatro proposiciones en que M. de Cavour, segun el corresponsal de *El Correo*, habia formulado primitivamente como bases de una alianza entre Víctor Manuel y Francisco II, á saber: sancion de la Constitucion napolitana por el sufragio universal; independencia de la Sicilia; espulsion de los austriacos, y gestiones con la Santa Sede para la ratificacion de la anexion de las Romanías.

Las últimas noticias de Palermo, segun el *Mundo*, son interesantes y confirman cuanto se habia previsto. Garibaldi va precipitando el desenlace. Estamos en la tercera crísis ministerial; ha arrestado y espulsado á la Farina; sus ministros y demas autoridades han presentado su dimision. Garibaldi las ha aceptado y nombrado otros ministros, tomando el título de dictador con mas formalidad que el de libertador.

Las noticias recibidas de Siria dan lugar á esperar que los asesinatos de los cristianos serán suspendidos, al menos por ahora.

Desgraciadamente, acabamos de leer un parte telegráfico que en su lugar verán nuestros lectores, el cual manifiesta lo equivocadamente, aunque con buen deseo, juzgaban los periódicos estranjeros, de quien copiamos la anterior noticia. Los crímenes cometidos por los turcos son horrorosísimos; el castigo debe ser pronto y ejemplar; las naciones católicas han recibido un gran ultraje; todas deben estar interesadas en el castigo.

Es sabido, y de sabido cuasi olvidado, que la revolucion tras sí, lleva revolucion, nunca la paz, el sosiego, el bienestar del pueblo.

Ejemplo nos da Turin de esta verdad, y ejemplo mas grave, cuanto que la revolucion le ha sido favorable hasta el presente.

Nada habia alterado la paz y tranquilidad que disfrutaba el Piamonte mientras tuvo enfrenada la revolucion.

Los Reyes sardos tenian, es verdad, los límites de su nacion mas estrechos que al presente; pero en cambio vivian sin temores gobernando á sus pueblos, y estos, pacíficos é industriosos, contentos con su gobierno.

La sesion en la que se votó el empréstito de 150 millones por el Senado del reino nos induce á estas reflexiones.

Muchos oradores convinieron y anunciaron como muy probable una próxima guerra, guerra larga y mas horrorosa que la sufrida en el año pasado.

Cavour, lejos de contradecir esta opinion, la confirmó, autorizándola con su palabra.

Turin, pues, teme la guerra que tiene ya por inevitable; está pronto á sacrificar sus hijos, para que tengan paz sus nietos.

Los sacrificios, para el presente; la paz, para la siguiente generacion.

¿Mas qué guerra es esta que amaga al Piamonte?

¿La civil?

Esto seria un solemne mentís á las palabras de M. de Cavour, el cual asegura está el pueblo unido, contento, y apoyando su política liberal.

¿La amenazará Francia, Inglaterra, Nápoles ó el Austria?

Difícil parece averiguarlo.

Francia debe estar satisfecha con la cesion de Niza y Saboya.

Inglaterra tiende la mano á Víctor Manuel y la estrecha cordialmente.

Austria, segun opinion del Piamonte, está humillada con lo pasado, y no debe probar mas fortuna.

Y Nápoles, desde que se ha liberalizado, el Rey reina, y no gobierna, y los que gobiernan quieren concertar alianzas con Víctor Manuel.

¿Quién, pues, da tal pavor á los senadores de Turin, cuando aseguran que la guerra es próxima, inevitable, larga y espantosa?

Nosotros, sin embargo, no creemos imposible que Francia, no contenta ya con Niza y Saboya, pretenda tomar otro *giron* á la Cerdeña. Motivos existen para así pensarlo, en vista de la nota de Thouvenell, en la que solemnemente declara que la política seguida en Italia, no la aprueba el gabinete de las Tullerías. Y el Austria menos avergonzada, debe pensar en tomar venganza de la campaña del año pasado; así que, se fortifica en el cuadrilátero y está pronta.

Se ve, pues, que la revolucion, si bien es cierto que estendió el territorio del Piamonte, y con sus armas apoyadas por las francesas, abatió las del Austria, en Sicilia prepara anexiones y adquiere las Romanías, no obstante tan bella fortuna, el Piamonte al presente teme; la revolucion puede y (quizá no está lejos el dia), rehacerse contra su señor. La revolucion seguirá adelante, pues como esfera colocada en rápida pendiente no puede detenerse, va creciendo en velocidad, y de temer es arrastre al Rey de Cerdeña hasta el fondo del abismo.

Víctor Manuel caerá y huirá de él la compasion.

¡Desgraciado Rey y desgraciado pais!

¡Y SI VINIERAN!....

El Pensamiento Español ha escrito cuatro artículos, encaminados á traer al partido carlista al lado del trono de doña Isabel II.

Los periódicos ministeriales se horripilan ante esta idea.

—¡Cómo! esclaman; aquí solo cabemos nosotros.

¡Ay del pais el dia que otra cosa sucediese!—

Mucho celebraremos que los ministeriales se tranquilicen.

Cualquiera que conozca nuestra historia contemporánea, debe estar muy convencido de que para sostener el trono, nadie puede aventajar á los que actualmente lo rodean.

¿Decimos mal, inclitos ciudadanos, vosotros todos los que os congregásteis en aquella famosa Asamblea, en la que estuvo la monarquía á disposicion de *lo que votase la mitad, mas uno?*

CAMBIO DE NOMBRE.

El Correo, que ya va cambiando dos ó tres veces de nombre, ha dejado otra vez el que tenia últimamente, y desde hoy se llama *Correo constitucional*.

¿Si habrá recibido alguna nota nuestro colega de las potencias que están encargadas de *constitucionalizar* al mundo?

En caso de ser así, aplaudamos el tino de este periódico, que tan bien sabe plegarse á *las exigencias de los tiempos*.

Es verdad, como dice *Las Novedades*, que es de *buen sentido* no creer como punto de fe que lo temporal hace falta para nada á lo divino.

Pero tambien es verdad que el Concilio de Trento y el Sumo Pontífice Pio IX han declarado incursos en anatema, á todos los usurpadores de los bienes de la Iglesia.

¿No sabia esto *Las Novedades*?

UN NOMBRE BIEN PUESTO.

El Correo ha dado una noticia que, á ser cierta, debe estar causando grandísimos tormentos al órgano que tenia hasta hoy el inaguantable privilegio de ser el único intérprete de la armónica escuela democrática.

Segun el periódico ex-autógrafo, *La Discusion* muere, y de sus cenizas renace otro autónomo que se llamará *El Rojo*.

Acerca de este suceso dice uno de nuestros colegas:

«Anuncia *El Correo* que va á publicarse en Madrid un nuevo periódico de ideas avanzadas, titulado *El Rojo*, y que la empresa de *La Discusion*, que se disuelve, es la que al parecer se encarga de la publicacion del nuevo diario.

Esta es la primera noticia que tenemos de la aparicion del uno y de la desaparicion del otro, y no sabemos si á *La Discusion* le cogerá la especie tan de nuevas como á nosotros, en cuyo caso esperamos que rectifique el anuncio de *El Correo* ó lo confirme.

Siendo el hecho cierto, el cambio de títulos que se indica es hasta cierto punto lógico, pues la democracia puede creer muy bien que ha llegado ya el dia de presentarse con su color natural. Discusion es un título que al fin y al cabo impone por su significacion el compromiso de discutir, y los demócratas creerán mas á propósito poner en práctica el principio algo subido de color de «la letra con sangre entra.»

Un periódico titulado *El Rojo* puede, sin ofender su nombre, y sin ponerse en contradiccion con su tinte político, repetir aquellos sueltos degolladores de *La Soberanía*, que, en honor de la verdad, hicieron palidecer á *La Discusion*; pero lo cierto es que el progreso ha de ser ilimitado, que el tiempo avanza, y que la lógica empuja á la última consecuencia, como la gravedad empuja á los cuerpos al centro de la tierra. Ya hemos discutido bastante: esto es, ya hemos sentado bastantes principios: ahora vamos á deducir, á dar color á lo que hemos hablado. ¿Qué cosa mas natural? ¿Por qué el fuego de la revolucion no ha de tener al fin y al cabo la virtud de enrojecernos?

La democracia necesita ademas ese color de sangre, para convencernos de que está encarnada.

Así es que un periódico democrático titulado *El Rojo*, nos parece una cosa tan propia, tan en su lugar, como la guillotina en la revolucion francesa.

De manera, que si la noticia de esa encarnacion no es cierta, casi puede creerse que debiera serlo.»

La Discusion niega que esté próxima á morir su empresa, y dice no tener tampoco noticia del nuevo cofrade *El Rojo*.

AMOR A LA REINA ISABEL.

Los que lean estos dias *La Epoca*, es seguro que mirarán á este periódico como el amante mas entusiasta de la augusta señora que rige los destinos del pueblo español.

Lástima seria que teniendo á mano algunos números de este buen cofrade, de los que se publicaban allá por los años de 1852, entrase en el ánimo la duda y se diera en creer que no son muy seguros los amores de *La Epoca*.

DOGMAS.

Por si alguno lo ignora, sepa, que segun declaraciones repetidísimas del autorizado periódico *La Epoca*, es de dogma que la Reina Isabel y el conde de Montemolin, suceda lo que sucediese, siempre serán: este, representante del *absolutismo*, y aquella de la *libertad*.

Magister dixit... y no hay mas que hablar.

Las Novedades dice que desea saber dónde tenemos la cabeza.

¿Se ha quedado acaso ciego nuestro colega?

Lo sentiríamos.

FASTOS LIBERALES.

Los escesos legalizados contra la Religion y sus ministros continúan en aumento en la Italia central.

Segun un estado que publica la *Armonía* de Turin, desde el 26 de junio hasta el 7 de julio, se ha condenado en los tribunales *tolerantes* de Cerdeña, por el solo delito de negarse á cantar el *Te-Deum*:

1.° Al vicario arzobispal de Bolonia, condenado el 26 de junio á treinta y seis meses de prision y de multa 2,000 liras; 2.° al Obispo de Faenza, condenado el 4 de julio á treinta y seis meses, 4,000 liras; 3.° al Obispo de Piacenza, condenado el 7 de julio á catorce meses, 1,500 liras; 4.° al vicario general de Piacenza, condenado á doce meses, 1,500 liras; 5.°, á un canónigo de Piacenza, condenado á seis meses, 500 liras; 6.°, á otro canónigo, condenado tambien á seis meses, 500 liras; 7.°, á otros seis canónigos, condenados á seis meses, 500 liras; 8.°, al P. Reinaldo Balbiani, por el solo delito de haber recibido una carta confidencial de su hermana, poco adicta al régimen despótico de Cavour, fue condenado á doce meses, 2,000 liras.

Desde el 26 de junio al 7 de julio, algunos eclesiásticos han sido condenados por igual delito á ciento cincuenta y ocho meses, ó sean cuatro mil setecientos cuarenta dias de prision y al pago de 14,500 liras.

Recuerda ademas el citado periódico, que en los dias 25 y 26 de mayo último, fueron puestos en la cárcel de Turin cuatro jesuitas, acusados de conspiradores. Los diarios revolucionarios dieron crédito á todas las calumnias esparcidas contra los encarcelados, y muchos llegaron hasta pedir que se les tratara con la mayor dureza. Pues bien: á estos jesuitas *conspiradores*, á estos *sacerdotes malvados*, el tribunal se ha visto forzado á declarar que no existen méritos para condenarlos. Es decir, que en Turin, donde tanto y con tanto empeño se calumnia á los sacerdotes, tan clara es su inocencia, que ni calumnias han podido encontrarse para imponerles alguna pena.

Y luego se dirá que la política no tiene nada que ver con la Religion.

El señor administrador de correos de Pamplona ha tenido la bondad de contestar á la que nos permitimos escribirle sobre el servicio de nuestro diario en aquella provincia. Nosotros nos apresuramos á hacer público que ni por un momento hemos puesto en duda la honradez con que todos los empleados que sirven á sus órdenes desempeñan sus respectivos destinos. No tenemos motivos para decir sea en sus dependencias donde se verifica la sustraccion de que algunos de nuestros suscritores se quejan. Es un hecho, sin embargo, que el mal existe. Es decir, que muchas cartas que se ponen en el correo, en esto no nos referimos á la administracion de Pamplona, no llegan á sus destinos. No hace muchos dias que por un administrador se pusieron en el correo unas libranzas y esta es la hora que no han llegado á nuestras manos.

Nosotros, agradecidos á la deferencia del Sr. Falomir, somos los primeros á reconocer su celo por el mejor servicio; pero tanto á él como á todos los demas, les suplicamos cooperen á que el servicio de la prensa se haga con toda exactitud.

Dice *La Correspondencia* haberle asegurado que D. Juan ha escrito una carta á S. M. el Rey y que este no le ha contestado.

Acerca de las causas que han producido la separacion del Sr. Yañez, hé aquí lo que leemos en un periódico ministerial:

«Parece que el señor ministro de Hacienda llegó á entender (por confidencias verbales ó por anónimo) que en la provision de algunos destinos del ramo de derechos de consumo, que corria á cargo del señor D. Manuel Yañez Rivadeneira, mediaban estafas, pues que habia personas á las que se dirigian los pretendientes, y con las cuales se ajustaban los nombramientos para los destinos indicados, mediante el depósito prévio de una cantidad equivalente al sueldo de un año, cantidad que, obtenida la respectiva credencial por el pretendiente agraciado, se distribuia entre los fautores y cómplices de tan repugnante delito.

Dícese tambien que habiendo adquirido el Sr. Salaverria la certidumbre de lo que pasaba, llamó al señor gobernador de esta provincia, marqués de la Vega de Armijo, y que esta diligente y celosa autoridad, de acuerdo en un todo con el señor ministro, y provista por él de datos que la condujesen al descubrimiento de la estafa y á la sorpresa de los estafadores, procedió inmediatamente al desempeño de su delicado y penoso encargo, y lo hizo con tal eficacia y acierto que logró descubrir el delito y sorprender al que se supone lo cometió.»

Hoy nos dicen los ministeriales que Roma se halla dispuesta á liberalizarse, y segun *La Patrie*, el Santo Padre no opone ya á su concesion la cláusula de que se le devuelvan antes las legaciones.

No lo creemos.

Escritas las anteriores líneas llega á nuestras manos *El Dia*, y en él leemos:

«Se hablaba estos dias en Paris de una carta autógrafa escrita por el Emperador al Papa; y segun las noticias que nos comunican de la capital del vecino imperio, en ella espresaba sus respetuosos sentimientos en favor de Su Santidad, y le recomendaba se dignase prestar la mayor atencion á una nota de M. Thouvenell adjunta á la carta, y que el ministro de Negocios estranjeros dirigia al gobierno pontificio. Esta nota se la leyó M. Cadore al Cardenal Antonelli, y dejó copia de ella al ministro de Pio IX, y en ella se decia que el Emperador censuraba enérgicamente la conducta observada por el Piamonte respecto á los individuos de la clase superior del clero; que estaba haciendo esfuerzos para que no durase por mas tiempo semejante conducta, y que interpondria su mediacion para impedir que continuasen las prisiones en Cerdeña, y para que el Piamonte desistiese de seguir proceso alguno contra los eclesiásticos presos.

Estas protestas y estos ofrecimientos, iban acompañadas de la manifestacion de las simpatías en favor del gobierno pontificio, añadiendo que en beneficio de Su Santidad le aconsejaba tomase en cuenta los deseos de los pueblos en pro de las instituciones liberales, y que este era el único medio de conjurar las graves dificultades que le amenazaban, insistiendo especialmente en la necesidad de que las medidas financieras fuesen examinadas por una consulta, cuyos individuos fuesen elegidos por votacion popular.

Aconsejábale tambien otras varias reformas, y principalmente las concernientes á la administracion de justicia. Por último, la nota terminaba con consideraciones generales sobre los buenos resultados que podria traer esta nueva política, dejando prever que, aceptando estas condiciones, la corte de Roma podria esperar que fuese apoyada la idea de la Confederacion y cesase el antagonismo del Piamonte con la Santa Sede.

Parece que á consecuencia de la lectura de este importante documento diplomático, celebráronse varios Consejos de ministros á los que asistió el general Lamoriciere, el cual se distinguió entre todos por su entusiasmo en abogar por las reformas propuestas por el gobierno imperial. A pesar de todos los consejos, el Papa, repitiendo su *Non possumus*, no quiso oir nada, y se retrajo sobre todo de la alianza que se le proponia con el Piamonte.

Se creia que llamando á M. Grammont las gestiones darian mejor resultado, y en su consecuencia este ha recibido órden de marchar á su destino.»

HABLADURIAS.

Leemos en uno de nuestros colegas:

«Se habla de varias traslaciones de gobernadores de provincia, y de las cesantías de otros que habrán de ser reemplazados por oficiales del ministerio de la Guerra.

Se habla de quince ó veinte candidatos que aspiran á la direccion de consumos, vacante por destitucion del Sr. Yañez Rivadeneira.

Se habla del nombramiento de O'Donnell (D. Enrique) en reemplazo del actual gobernador general de la isla de Cuba, fundándose esto en disidencias ocurridas entre el general Serrano y el general O'Donnell (D. Leopoldo.)

Se habla de otros varios candidatos que solicitan el apoyo del gobierno para optar á la diputacion á Cortes en los distritos vacantes.

Se habla, en fin, de que, á consecuencia de todas estas cuestiones de personas, empiezan á ocurrir cosas desagradables en el seno de la union liberal.»

Ya tiene aquí materia para lucir su especialidad el periódico de las noticias.

El gobierno frances ha negado su permiso para desnacionalizar dos buques que Garibaldi deseaba comprar en uno de los puertos del vecino imperio.

Cuando quiere el gobierno frances, ya sabe hacer buenas cosas.

ARMAS PROHIBIDAS.

¿Está prohibido por nuestras leyes el uso de cierta clase de armas?

Si el Código no las permite, ¿cómo á ciencia y paciencia de la autoridad se consiente la venta pública de puñales, cachorrillos, enormes y horribles navajas de punta y toda clase de las armas llamadas prohibidas en tiempo del oscurantismo?

¿Y no podrá justamente atribuirse á la facilidad con que se adquieren los instrumentos de matar la perpetracion de tantos asesinatos como se cometen en algunas provincias?

Rogamos á la autoridad exija el cumplimiento de lo que la ley ordena.

Tambien merecerá nuestra súplica el sarcasmo de los libres.

Solo pedimos que las leyes se cumplan.

¿Es esto exajerado escrúpulo?

DEGUELLOS EN DAMASCO.

Dice muy bien el periódico ministerial que espanta el contenido del despacho telegráfico en que se anuncia el degüello de los cristianos de Damasco. Y añade despues este colega: «Resueltas ya las naciones cristianas á vengar las atrocidades cometidas por los musulmanes en Siria, con doble motivo se unirán todas para ese gran acto de justicia, en vista de los nuevos y horribles atentados cometidos el dia 9. El islamismo, que tiene por el primero de sus preceptos la intolerancia y el esterminio, no puede seguir por mas tiempo cumpliendo su bárbara mision.»

¿Sabrá decirnos nuestro colega á qué va á Paris el ex-infante D. Juan?

Así nos interpela anoche *La Correspondencia* despues de decirnos que el general Dulce va á Vichy á bañarse.

Satisfaremos al interpelante, advirtiéndole que LA REGENERACION nunca ha aspirado á competir con *La Correspondencia* en la especialidad de dar noticias.

De *La Correspondencia* copiamos la noticia de que los Sres. Calvo Asensio y Sagasta iban á Paris. *La Correspondencia* es quien ha dicho que los generales Prim y Dulce iban á Paris, y *La Correspondencia*, por fin, es quien ha dicho que el ex-infante D. Juan iba á Paris, llamando la atencion de los lectores *la casualidad* de ver una noticia al lado de otra.

Con perdon, pues, de su *ajustador*, le decimos tenga la amabilidad de esplicarnos, si puede, qué relacion haya entre los viajes ó los viajeros que se dirijen á Paris.

ANIVERSARIO.

Ayer hizo veinte y seis años que se degolló inicuamente á inocentes víctimas, consagrados á Dios en el estado religioso.

Como la prensa liberal no suele hacer mencion de este aniversario, suplimos nosotros su falta, porque los sucesos de que fue teatro la capital de España, encierran elocuentes, aunque tristísimas enseñanzas.

¡Dios quiera que sepan aprovecharse!

AL FIN VAN VIENDO.

Con motivo de haber publicado *La Iberia* la última sesion celebrada por las Cortes constituyentes de 1856 entre el estruendo de los cañonazos, y presumiendo fundadamente *El Diario Español* por la reproduccion de aquel debate, que, *latet anguis in herba*, dirige al diario progresista las líneas siguientes:

«Por miedo al lapiz rojo del fiscal, *La Iberia* no ilustra el estracto de la sesion con comentarios de su propia cosecha. Lo sentimos, porque á no tener ese miedo quedarian mas claras las intenciones de nuestro colega. ¿Será tal vez su intento darnos á entender que nos prepara el reverso de la medalla? ¿ó quizás hacer evidente que la prerogativa régia es para los progresistas cuestion de poco momento y están dispuestos siempre á combatirla ó á ponderar los méritos de quienes la han combatido?»

Ya era tiempo, dice uno de nuestros colegas, de que los periódicos ministeriales volviesen la vista hácia uno de los lados por donde la revolucion asoma la oreja.

No se han recibido despachos del estranjero.

La Correspondencia cree que la causa del retraso esperimentado por los despachos sea el que los telégrafos están casi esclusivamente ocupados en trasmitir instrucciones para la observacion del eclipse que debe verificarse hoy.

Hoy los ministeriales vuelven á hablar del dinero que debe venir á España.

Hé aquí lo que cuentan:

«Las sumas existentes en Gibraltar para ser entregadas en España, han sido trasladadas á Tánger, donde ha comenzado ya á hacerse el pago de la indemnizacion de guerra. Los marroquíes pagan en oro español y del pais y en napoleones de plata y pesetas.»

INSACULACION.

Las juntas generales de Guernica, en su tercera sesion, resolvieron por una completa mayoría, que las elecciones populares para diputados sigan haciéndose por el método de insaculacion allí establecido de tiempo inmemorial, y que tan buenos resultados ha dado siempre para la administracion del pais.

Continúa *La Iberia* no entendiendo la ley de imprenta.

Hoy ha sido recogida.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 18.

Contiene dos reales decretos declarando de segundo órden las carreteras que van de la ciudad de las Palmas á Telde, en las islas Canarias, y de la de Toledo á Ciuda-Real.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Beyrouth 11.—Los cristianos de Damasco han sido degollados en la tarde del 9, y sus mujeres destinadas á los harenes. Los consulados han sido quemados, escepto el inglés. Dícese que el cónsul holandés ha sido asesinado y herido el americano. Los de Francia, Rusia y Grecia, se han salvado, refugiándose en casa de

Abd-el-Kader. La actitud de las autoridades turcas, lejos de favorecer á los cristianos, les ha perjudicado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Justa y Santa Rufina, hermanas y mártires, y San Vicente de Paul, fundador.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Están vacantes: la plaza de médico cirujano del concejo de Pravia, dotada con 6,000 rs. anuales y el premio de visitas que acuerde con el ayuntamiento.

La de médico de la villa de Villalba del Rey, dotada con 5,000 rs. en metálico, pagados, 2,000 del presupuesto municipal por asistencia á los pobres, y los 3,000 restantes se recaudarán por repartimiento que cobrará el ayuntamiento y entregará al agraciado en los plazos que se estipulen.

Tambien se halla vacante el partido de cirujano de dicha villa, que consta de 313 vecinos: su asignacion consiste en 3,500 reales en metálico.

—Trascribimos el siguiente párrafo que trae *El Diario Mercantil* de Valencia en su número del domingo:

«Estos dias han llegado personas de Madrid preguntando con mucha formalidad por el número de defunciones que el cólera ocasionaba diariamente en Valencia. Esta pregunta nos causaria risa, si no viéramos en ella un orígen punible. Ya hace dias que hasta los periódicos de Madrid se hicieron eco de noticias de esta especie, diciendo que en Valencia habia cólera, y acogiendo un rumor que, ó mucho nos engañamos, ó no debe tener muy laudable intencion.

Ni en Valencia hay mas enfermedades que las que trae consigo la estacion que atravesamos, ni los cólicos propios de la canícula se llaman cólera, ni las defunciones han tenido incremento alguno. Ténganlo entendido de una vez los que, huyendo de los calores de Madrid, se hallan en el caso de elegir un punto de la Península donde pasar la canícula.»

—El *Monitor* de Paris ha publicado la relacion oficial de las sociedades ó compañías estranjeras que pagan por via de abono el derecho de timbre afecto á las acciones y obligaciones negociadas en Francia. A 25 asciende el número de estas compañías, siendo 17 de ella de ferro-carriles, las cuales representan una masa de 639,000 acciones, y 140,000 obligaciones suscritas en Francia, cubiertas por capitales franceses, y que representan un total de 350 millones de francos: los valores españoles figuran por una cantidad bastante considerable.

—En Paris se designa al general None para reemplazar en Roma al general Goyon. Tambien se dice que el duque de Gramont vuelve á la ciudad santa á peticion del Cardenal Antonelli.

—Las nuevas subastas de tabacos se verificarán á principios de agosto.

—Esta semana saldrá de Madrid para Bayona el marques del Duero.

—En los estanques del Retiro se ha observado estos dias una mortandad de peces que no baja de 2,000. En ese período, dice *El Horizonte*, los hemos visto entregados á encarnizadas luchas, que solo cesaban con la muerte de alguno de ellos. Estos eran blancos, y rojos sus enemigos.

—A las once de la mañana del 16 fue puesto en capilla en la villa de Torrijos, para ser ejecutado hoy 18, Francisco Palomo, vecino de Alcabon, reo autor confeso de homicidio calificado perpetrado en la persona de Luis Alonso Rodriguez, su convecino, en diciembre de 1858. El dia de la ejecucion irá precedido de su co-reo Francisco García, condenado á la pena de argolla y cadena perpétua.

—Ha salido en direccion á Oviedo la espedicion artística, compuesta de alumnos de la Escuela superior de Arquitectura, que bajo la direccion de uno de los entendidos profesores pasan á cumplir una de las prescripciones de su reglamento, y á estudiar los monumentos que hayan quedado en pie en el antiguo Principado de Asturias.

—El periódico *La Voz de los Ayuntamientos* ha suspendido su publicacion.

—*Granada* 14 de julio. — Las noticias que recibimos de los pueblos de esta provincia, donde el cólera se habia presentado, son en estremo satisfactorias. Segun el último parte oficial, en Gualchos eran escasas las invasiones; y gracias á las acertadas medidas dictadas por este gobierno de provincia, de acuerdo con la junta de sanidad, la calma habia empezado á restablecerse, no careciéndose de lo necesario para atender á los socorros que las circunstancias exigian. En las demas partes, donde el terrible azote habia hecho estragos, el estado de salud es bueno, y los habitantes se entregan tranquilos á las faenas agrícolas, propias de la estacion.

—En la causa que el señor vizconde del Cerro, gobernador civil de Alava, seguia contra *La España*, por injurias, ha sido condenado el editor responsable de dicho periódico á diez y ocho meses de destierro, cien duros de multa y pago de las costas y gastos del juicio.

Sentimos este nuevo contratiempo de nuestro colega.

La España, al ocuparse de esto, dice, dirigiéndose á *La Epoca*, que es la que ha dado la noticia:

«Por lo demas, esperamos que en su dia, la audiencia territorial, consecuente con la jurisprudencia que ha establecido respecto á la responsabilidad de los editores, hará comprender al juzgado cuál es la inteligencia que debe darse á la ley, que está bien clara y terminante, devolviéndole la causa para que proceda, con arreglo á lo que prescriben las leyes comunes, empezando de nuevo el sumario. Así lo ha decretado recientemente y en reiterados casos, y así esperamos que lo hará en el que nos ocupa. Despues, y cuando se trate de la penalidad, tenemos una plena confianza en que no solo la rebajará, sino que hará desaparecer la impuesta por el juez de primera instancia. No nos descuidaremos en participárselo desde nuestras columnas al que ha enviado á las de *La Epoca* la noticia de un resultado que consideramos como si no hubiese existido.»

—La *Revista de bellas artes* anuncia que en 1862 habrá en Lóndres una esposicion igual á la de 1851. El comité de organizacion habia pedido una suma de diez millones, que se ha completado en seguida. El príncipe Alberto se ha suscrito por 250,000 francos.

—Acaba de ver la luz pública una *Cartilla para la mejor inteligencia de las ventajas que ofrece la ley de 29 de noviembre de 1859 á los que entran á servir y continúan en el ejército con derecho á los premios y pluses*. Dicha cartilla ha sido impresa por acuerpo del consejo de gobierno y administracion del fondo de redenciones.

—El cónsul de S. M. en Gibraltar comunicó anteayer por telégrafo la noticia de haber llegado á aquel puerto el vapor *Ripor* con la correspondencia de Filipinas, correspondiente á la primera espedicion del presente mes. A su salida no ocuria novedad en aquel archipiélago.

—El dia 24 del mes actual saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Póo el vas por trasporte *Marques de la Victoria*, conduciendo la correspondencia para aquellas islas que se le entregue en la administracion principal de correos del citado punto.

—En la santa iglesia catedral de Búrgos se halla vacante el beneficio de sochantre, con la dotacíon de 8,000 rs. Se saca á oposicion para el 24 del corriente.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 49 1/2.—La cebada nueva de 20 á 21; añeja de 22 á 24 1/4 reales.—La algarroba á 23.—Aceite, de 74 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba. —Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

OTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO		NO PUBLIC.		OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-70	c.	49-35	d.	CONSOLIDADO. 49-55 f. c. v.
Inscrip. de idem........	49-80	p.			DIFERIDO. 41-25 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	41-20		41-10		
Inscrip. de idem.......					
Mat. del Tes. pref. con interes.					
Id. no pref. con int....					
Id. sin interes..........					
Part legos conv. á 3 por 0/0.................					
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....					
Amort. de primera....			22	p.	
Id. de segunda........			17	p.	
Id. del personal........			13-40	d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.					
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			94	d.	
Id. de á 2,000 rs.......			96	p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........			95	p	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........			99		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.......			93-50		
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............					
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......			93-50		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........					
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........			107	d.	

Acciones del Banco de España. 198 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 12.....	48 3/4		39	
Amsterdam 11..	47 13/16		39 7/16	
Francfort 11 ...	45		39 1/2	
Lóndres 11......		48 1/4	39 1/4	
Bruselas				
Parte telegráfico - Paris 16...	47 3/4	48 1/2	39 5/8	20

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

...edicion de Madrid, por un mes, ...atro reales, en la administracion, ...lle de Gravina, número 21, principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertarán al precio de 5 mrs. línea ... en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid, trimestre, 22; semestre, ... —En los corresponsales, un mes, 9 ...; un trimestre, 25; un semestre, 5...

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre ... y medio pesos fuertes—En los corresponsales: 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Tubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—EXTRANJERO: Trimestre, 30; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 19 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1590.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La suscricion en la diócesis de Barcelona ascendia el dia 14.	245,029 rs.
En la de Calahorra en dicho dia importaba.	132,687

ESTAMOS CONFORMES.

Insertamos hoy en el *Boletin de la Prensa* el artículo que publicó anteanoche nuestro colega *La Esperanza*.

En este artículo viene á decir en sustancia nuestro colega, que nada, absolutamente nada se ha hecho por los que hasta hoy han regido la nave del Estado para atraerse á la España antigua.

Pensamos lo mismo que *La Esperanza*, y así es que ni un solo dia hemos dejado de clamar contra ese parlamentarismo que tanto daño ha causado; contra las desamortizaciones que tanto han lastimado los principios sagrados de la propiedad; y contra los sistemas de instruccion pública, que cada vez se han ido separando mas de las vías por donde nosotros hubiéramos querido encaminarlos.

Si los gobiernos de España no hubiesen sido de partido, indudablemente que la España antigua, ó sea la España católica y monárquica, habríase apresurado á prestar su concurso para que con él se hubiera establecido un órden de cosas sólido y estable.

¿Quién no comprendió lo mucho que pudo hacerse en este sentido cuando se decidió la guerra contra Africa?

¿Quién puede desconocer tampoco lo propicio de la ocasion para desenvolver una política nacional cuando comenzó á señalarse por sus tendencias invasoras ese sistema, merced al cual, se ve hoy usurpado sacrílegamente el patrimonio de San Pedro, sin corona á la duquesa de Parma y humillado ante un pirata al Rey de las Dos-Sicilias?

Es, por lo tanto, una gran verdad, que aquí, en este pais, no puede esperarse la realizacion del pensamiento patriótico de traer á todos los españoles á formar bajo una misma bandera, mientras que, como *La Esperanza* dice, con mucha oportunidad, no se varíe el rumbo dado hasta ahora á la nave del Estado.

El dia que esto se verificase, ó lo que es lo mismo, el dia que prevaleciese en el gobierno otro espíritu que el que hoy domina, buscándose para luchar contra la revolucion todos los elementos conservadores de la sociedad, entonces la España antigua, sin necesidad de llamamientos, correría presurosa á demostrar con todo género de sacrificios cuanto la importa sacar á salvo de las catástrofes que amenazan intereses altísimos, y cuya conservacion tanto se necesita, si es que nuestro pueblo no ha de verse borrado de los pueblos de Europa.

Esta es, al menos, nuestra humilde opinion.

Dígase ahora si hacemos bien ó hacemos mal en seguir peleando como hemos peleado hasta aquí por el triunfo de los principios.

J. CANGA ARGUELLES.

PASO A LA VERDAD.

Hoy van á conocer nuestros lectores un juicio muy notable sobre el sistema.

Débese este al Sr. D. Luis María Pastor que ha sido diputado, ministro y que es y ha sido siempre liberal.

El folleto donde ese juicio se formula y del cual se han ocupado ya varios de nuestros colegas, lleva por título *La política que espira y la política que nace*.

Oigamos al Sr. Pastor, y no sin elogiar antes cual merece su decision muy honrosa de decir al pais unas cuantas verdades.

«Existe un vicio canceroso, foco de la gangrena que está corrompiendo el cuerpo social. ¿Quereis saber cuál es este? Es que por consecuencia de tales errores, en lugar de la influencia natural de la opinion y de los partidos, se ha ido constituyendo un feudalismo parlamentario, á cuya cabeza se encuentra el general vencedor.

El pais ha venido á quedar dividido en 349 feudos; derribado un ministerio y constituido otro nuevo, distribuye este entre sus adeptos las recientes behetrías, que quedando vacantes en el hecho de la derrota, tienen que nombrar nuevo señor: el aspirante, en virtud de la investidura, propone, con seguridad de ser atendido, al juez, al fiscal, al administrador, al alcalde, á los estanqueros, á los guardas, á los empleados de montes y á cuantos funcionarios, en fin, han de ejercer alguna autoridad é influencia en el feudo.

El señor desposeido ve reemplazadas sus hechuras por las del que le ha de reemplazar, y los siete ú ocho futuros señores proponen de comun acuerdo los funcionarios de la provincia, como se nombraron los de distrito. Para los amigos del señor caido amenazas, persecuciones, perjuicios; para los del nuevo, gracias, halagos, ventajas, si ya no es para los unos justicia y para los otros venganza. Preparado así el terreno, se dispone la lucha de la behetría; pero, ¡qué lucha, Santo Dios! No es la competencia saludable entre dos aspiraciones legítimas; ni menos la discusion de dos sistemas ante un jurado imparcial á quien está encomendada la decision por medio del sufragio; no: sucede como en los tiempos de la bárbara edad média: la fuerza y sólo la fuerza prevalece; quien mas puede es el señor.

Reunidos luego los 349, constituyen la representacion nacional, que unida á los gobernantes, disponen á sus anchas de la suerte del enfeudado pais, hasta que un nuevo trastorno los destituye, reemplazándolos con otros que vienen á su vez por los mismos medios á sustituirlos en el mismo grado de enfeudacion.

¿No es esta la verdad pura y sin alteracion ni artificio? Y ¿cuáles han sido las consecuencias necesarias de semejante situacion? Que convencidos los pueblos del verdadero resultado de las elecciones, se han desmoralizado á su vez, han prescindido de opiniones y de conviccion moral, y entre todos los candidatos se han decidido por el que mas proteccion les ofrecia, el que mas garantía presentaba de librarles de vejaciones y perjuicios; el que mas seguridad daba de obtener gracia, tolerancia, disimulo, ¡impunidad tal vez! Así las luchas que fueron un tiempo escandalosas entre los agentes del poder y las afecciones locales, van dejando de serlo; el distrito se va convenciendo de su impotencia en la lid, por una parte; de las ventajas positivas de no entablarla, por otra; y el número de los llamados *cuneros*, va á absorber esclusivamente la diputacion.

Ademas, la ambicion de mando ha fraccionado hasta el infinito los partidos. Cada uno se ha dividido en bandos, y cada bando en pandillas, y los jefes de estas pretenden pasar á serlo de aquellos, y todos monopolizar el poder.

Como cada cual dispone de sus adeptos, escasos en número respectivamente á la totalidad, pero bastantes para ocupar las altas posiciones oficiales, es imposible satisfacer las aspiraciones de todos, y formadas combinaciones pequeñas, las desheredadas gritan y se exasperan y trabajan sin tregua ni descanso para lanzar al vencedor, que al fin tiene que rendirse, porque durante el período de mando, no pudo ocuparse sino de satisfacer exigencias y defenderse de los golpes repetidos, sin quedarle momento que dedicar, aun cuando le hubiera deseado, á la reforma de los abusos ni á las mejoras de la gobernacion.

Penetrad, si es lícito, en el interior de las oficinas, y examinad los documentos en que existe la organizacion administrativa. En vano buscareis escalafones y hojas de servicio; esas antigüedades desaparecieron ya, habiendo sido sustituidas por esquelas de recomendacion. El empleado no funda su permanencia en el destino, ni menos el ascenso en su carrera, en la inteligencia del ramo, el celo en su desempeño, la pureza y la inflexibilidad de su comportamiento, sino en la valía del padrino que le sostiene. Con el feudalismo parlamentario, á cada cambio de situacion se verifica una renovacion de funcionarios desde el ministro hasta el portero. Así que el periódico oficial inserta los nombres de los nuevos gobernantes, un estremecimiento instantáneo se difunde por todas las oficinas del Estado: cada empleado abandona el despacho de los negocios para buscar entre los nuevos señores, uno que le ampare con su patrocinio; pena de separacion, y aguarda con ansia la apertura del correo, temiendo que entre los pliegos llegue la órden fatal que deje á su desgraciada familia sin medios de subsistencia, mientras que el ahijado del hombre de la situacion, desafía impunemente la autoridad de su jefe con su desaplicacion y abandono, seguro de que mientras el período de la influencia dure, nada tiene que temer.

Otra consecuencia inevitable del feudalismo parlamentario, es el escándalo de cambiar el pupitre de la oficina, el banco del tribunal, el cuartel del regimiento, por el cómodo escaño del Congreso. No pudiendo dividirse, sino hallándose por el contrario identificada toda la administracion oficial con el Parlamento, es una consecuencia inevitable la dualidad de posiciones, y el agente diplomático, aunque lo sea en Asia ó América, el magistrado, el empleado, el coronel y el general, cobran sin salir del delicioso salon de conferencias, los crecidos emolumentos que la nacion paga por servicios que no recibe. Y no es esta la escepcion, sino la regla, porque los empleados públicos vienen á constituir quizá la mayoría del Parlamento. En vano leereis las leyes de incompatibilidad y de reeleccion. Ya sabeis lo que esto significa. Dada la investidura en la corte, el voto de la behetría no faltará jamás. Por el contrario, si se estableciese la reeleccion para el caido en desgracia del poder, de seguro no fuera uno solo reelegido.

Así organizados los señores del feudo parlamentario, no tienen por qué tomar interés en la cosa pública. Concurrid al Congreso mientras se discuten los presupuestos que encierran todas las cargas que van á abrumar al pais con su desproporcionado peso, donde principalmente caben las verdaderas reformas para el bienestar de los pueblos, donde hay ocasion propicia de mejorar los métodos y obtener la reduccion de los impuestos... penetrad en el salon: ¿qué encontrareis en él? La perspectiva mas desgarradora... veinte, treinta diputados salpicados acá y allá por entre los desiertos bancos, escuchan la apagada voz de un orador de buena fe, que se esfuerza, desanimado y seguro de su derrota, en pronunciar algunas frases, á que contestará con otras pocas la comision. Pero, ¿dónde están, direis, los trescientos representantes del pais? Venid conmigo al gran salon de conferencias, y á los pasillos y gabinetes; allí, entre una nube impenetrable del humo despedido por cien tabacos á la vez, oireis el murmullo de mil conversaciones sobre mil asuntos distintos. La generalidad de los diputados no escucha las discusiones; pero suena la campanilla presidencial, y entran en tropel en el venerando santuario para emitir un sí ó un no, segun lo hayan pronunciado los maestros de la órden.

Llegad, empero, el dia en que se trata, no de una ley que interese al pais, sino de la interpelacion sobre cualquiera acto ministerial que no ha de ser juzgado, sobre la cual no ha de recaer votacion alguna, ni se espera otro resultado que el de producir fuera de allí tal efecto que ponga en peligro la dominacion. Entonces observareis cuajados los escaños, solitarios los pasillos, y el silencio sepulcral que reina en el salon, en que se agrupan apiñados los legisladores, y la atencion profunda prestada á un orador enardecido, que pinta con enérgica entonacion y frenético entusiasmo sus quejas y censuras, os demostrarán que la Cámara no se ocupa de ningun asunto sério y trascendental, sino de tal cual recriminacion política, lanzada contra un adversario poderoso.

Pero ¿es tan deplorable abuso achaque esclusivo de un partido solo? No por cierto: lo mismo se observó en las Cortes moderadas de 1845 á 1853, que en las progresistas de 1855 á 1856, en las ligueras de 1857 y 1858, que en las vicalvaristas de 1859. En esta parte no existe la menor diferencia, como no se ha observado tampoco en la forma de las elecciones, en el reparto de los destinos públicos, ni aun en el de las aristocráticas condecoraciones.

¿Y habrá disparidad al menos en la aplicacion de ciertos principios? No, ciertamente; unos y otros os hablarán de la necesidad de sostener el órden público y de reprimir las revueltas; pero todos se alzarán á su vez cuando les convenga, para reprimir cuando sean atacados.

Resultado de tales desaciertos ha sido la escitacion de las ambiciones, y por consecuencia el fraccionamiento de los partidos hasta su disolucion. No hay ex-ministro que se digne apoyar á un ministerio de que no forme parte ó de que no obtenga una elevada posicion, si no es que exige la presidencia; ni diputado que no se crea desairado si no entra en la primera combinacion ministerial; ni elector que no aspire á un destino; ni cifra que alcance á espresar el progresivo aumento del presupuesto, que de 1,200 millones que importaba al concluir la guerra civil, se ha elevado hasta 2,000; ni Tesoro que alcance á satisfacer las necesidades del presupuesto.

Las rivalidades de los hombres de alguna valía en todos los partidos han producido tal exacerbacion entre ellos, que todos se combaten, se censuran y se odian. Todos se califican recíprocamente de envidiosos, de díscolos, de déspotas en el mando ó insolentes en la oposicion: todos se censuran y se denigran entre sí; y no pueden contradecírseles, porque todos tienen razon desde su respectivo punto de vista.

Así, de alzamiento en alzamiento, de abuso en abuso, de decepcion en decepcion, de desengaño en desengaño, hemos llegado á un período de atonía, en que el gobierno carece de prestigio, la oposicion de crédito, los partidos de doctrinas, la nacion de esperanza, en que la gobernacion del Estado se encuentra en paralizacion completa, y en que todos se miran, todos se preguntan, todos censuran lo que exis-

to, pero temen lo que le ha de suceder, y nadie se atreve á señalar un camino por dónde salir de lo presente, desconfiando del porvenir.

Hé aquí esplicada la situacion. Hé aquí cómo se concibe que se sostenga un gobierno sin principios, sin doctrinas, practicando las mas exageradas del partido moderado, y que sea apoyado, si embargo, por los hombres mas tolerantes del mismo, que combatieron aquellas, y por los progresistas, que han profesado siempre otras distintas.

Es que los partidos han ido poco á poco abandonando sus creencias, rompiendo unas tras otras las condiciones y bases de su organizacion y su influencia, y que lo mismo progresistas que moderados se han quedado sin bandera, y ha venido uncastigo providencial á hacerles sufrir la ley de la espiacion. Todos han faltado igualmente á las reglas de sus respectivas comuniones; todos han contribuido, cada uno á su vez y por diferente camino, á crear el feudalismo parlamentario, falseando la prensa, falseando las elecciones, atacando la inamovilidad judicial, haciendo de la administracion una reunion de *sine-curas*, para recompensar servicios de partido, y la fuerza irresistible de la lógica ha hecho que unos y otros sean víctimas á la vez de los errores cometidos.

Así ha venido la demostracion evidente de la falsedad del sistema degenerado y vicioso, que ya todo el mundo ve por sus propios ojos, que una vez desnaturalizada la prensa y viciado el cuerpo electoral, es posible que un ministerio no compuesto de eminencias, sino de medianías de los partidos, sin principio alguno, sin creencia, sin sistema, viva uno y otro año sostenido por hombres de principios opuestos, y combatido por los de todas las opiniones dominantes en el país; y dada esta demostracion, ha sobrevenido, como no podia menos de suceder, el período del descreimiento y de disolucion en que, rotos los vínculos que unian á las grandes comuniones políticas, no quedan sino individualidades impotentes, que permanecen inactivas y temerosas de lo que puede sobrevenir. Así se esplica mejor, que por el egoismo y la conveniencia, el que se encuentren determinadas posiciones, sin abandonarlas á pesar de que aparezcan como vendidas al poder.

La situacion actual se sostiene por una fuerza negativa, y esta fuerza es tanto mas grande, cuanto que la positiva de los partidos ha quedado reducida á la nulidad.

Ahora bien: ¿puede un pais permanecer mucho tiempo en semejante situacion? Al partido que hoy domina, sustituirá otro de los que dominaron antes, y, ¿sabeis lo que sucederá? Desde luego podeis leer las *Gacetas* que han de escribirse por los ministros que á los actuales sucedan. En la primera serán cambiados todos los directores de las armas y de los ministerios, y muchos capitanes generales; en las siguientes, separados algunos gobernadores de provincia y cambiados los demas: los de Galicia, á Cataluña; los de Andalucía, á Aragon; los de Estremadura, á Valencia. Mas tarde se tratará de disolver las Córtes, y entonces se cambiará de cuajo toda la administracion, segun el color del ministerio, y, por consiguiente, de la futura mayoría. No temais en comprometeros en manera alguna con asegurar que, sea el ministerio moderado ó progresista, la eleccion será unánime con ligerísimas escepciones. Si fuera conservador, vendrán 300 moderados y 49 disidentes; si es progresista, 40 de todas las oposiciones y 300 ministeriales.

El mismo cambio esperimentarán las diputaciones, los ayuntamientos, los consejos provinciales, las oficinas de todas clases. Los magistrados de las audiencias, los jueces y promotores de los distritos, cambiarán de tribunal: los periódicos que hoy aconsejan el órden y sostienen que fuera imprudente emprender grandes reformas, clamarán por ellas, y los que hoy dicen que son insostenibles ciertas leyes, aconsejarán la prudencia y calma á los que pidan su revocacion. Saldrán del panteon de los cesantes los que hoy deploran el aflictivo aspecto del país, que se les presentará de repente risueño y placentero, mientras que aquellos que, hoy cómodamente reclinados en mullida poltrona, preconizan la prosperidad y bienandanza á que ha llegado la España, pasarán á sentarse alrededor de una mesa en la calle de Alcalá, declamando contra la decadencia horrorosa á que camina irremisiblemente la nacion.

Con esto, con una mayoría compacta, que votará un presupuesto de 2,200 millones; con el restablecimiento de los estados de sitio y algunas medidas restrictivas para asegurar el órden, y con la devolucion de los bienes al clero, si el ministerio es moderado; y con la entrega de un fusil á 200,000 infelices, y la enagenacion de aquellos bienes, no para favorecer á la clase pobre, ni para fomentar la riqueza pública, sino para irlos invirtiendo en las necesidades del momento; si el gobierno es progresista, podeis sin temor de equivocacion escribir en profecía la historia de la situacion que sucederá á la actual. Y bien venida sea, si no lleva en su seno mas que una reaccion comun y ordinaria; porque lo sensible será que tras de un cambio de esta clase venga alguno de aquellos cataclismos que trastornan de cuajo la existencia de un país.

No es de temer que esto suceda inmediatamente, porque en la vida de las naciones son minutos los años, y pasan muchos antes que se llene la medida del sufrimiento. Pero, ¡ay del dia en que la masa verdadera despierte de su letargo, y suelte un quegido de dolor ó eche una mirada de enojo y desprecio! Se abusa años y años de la credulidad pública; se sostiene la ficcion y la hipocresía; se camina con seguridad por un terreno llano, firme y sólido al parecer; se respira en una atmósfera serena y pura; el cielo está despejado; ni una nube se presenta en el lejano horizonte...... pero llega el momento providencial...... y el piso por donde se marchaba se hunde de repente, y la atmósfera se condensa, y el cielo se nubla, y la tempestad estalla, y una inundacion horrible arrastra en el torrente devastador la ficcion y la hipocresía, y con ellas cuanto encuentra al paso.

Esto es lo que enseña la historia, y la historia se reproduce siempre que se aparecen las mismas causas que produjeron tales efectos.»

«Los actuales partidos se encuentran disueltos; las malas semillas sembradas están produciendo sus frutos: no hay poder bastante para colocar de nuevo la máquina política en el carril de que salió, y la ley providencial ha de cumplirse, y la máquina ha de esperimentar mas ó menos tarde, con mayor ó menor violencia, los terribles efectos del descarrilamiento y del impulso recibido.

¿Habremos, pues, de permanecer impasibles esperando que descargue sobre nuestras cabezas la terrible tempestad? Ciertamente que no. Y tanto menos deberiamos hacerlo, cuanto que por una parte el remedio es al parecer sencillo, puesto que se reduce al restablecimiento de la verdad, y por otra, todos, absolutamente todos cuantos hemos tomado parte en la política en los últimos veinte y cinco años, somos mas ó menos, pero sin escepcion, responsables, unos como autores, otros como actores, los mas sin saberlo, algunos conociéndolo, muchos por error, no pocos por ignorancia estos por ambicion, aquellos por debilidad, de haber sin embargo entre todos conducido al país al peligroso trance en que se encuentra.»

LAS RECOGIDAS DE LA IBERIA.

Como las recogidas de este periódico coinciden con lo que se dijo acerca de la actitud de los puros en una cuestion grave, teníamos gana de salir de dudas, y esto lo conseguimos con la lectura de los siguientes párrafos, publicados ayer por nuestro colega:

«Tomamos la pluma para tratar de un empréstito, vicioso en su orígen, vituperable en sus medios, y sale de su centro una voz que nos repele á la de *Nolite tangere Christos meos*. ¿Pero que Cristos son esos que tanto desemejan del verdadero Cristo?

Queremos contestar á la grave acusacion de que andamos en tratos ingleses, sobre asuntos españoles, como si nosotros pudiéramos ser tan *anti-Ibéricos* como el *Meternich* español, y se nos da la voz de *¡Atrás!* por la para nosotros terrible y estentórea del señor fiscal.

Mas si nosotros no queremos ni debemos ocuparnos de *personas*, sino de *cosas*; si nuestro campo de batalla son las doctrinas y las instituciones, ¿por qué se nos ha de achacar que buscamos cotufas en el golfo? Porque este es vuestro destino, nos repite la misma voz; porque así se exalta á los humildes que han de humillar á los soberbios; porque hay colosos de oro y hierro que tienen pies de barro, y bástales el golpe de una pequeña piedra para dar con él en tierra.

Mas esto, que puede permitirse en boca de nuestro juez, nos es, hoy por hoy, de todo punto inaceptable.

Nosotros no podemos consentir de buen grado en ser piedras, y menos, piedras de escándalo, como las de marras; ni otros podrán consentir tampoco en ser colosos con pies de barro, por mas embarrados que se encuentren en el mal camino que llevan.

De igual manera tenemos que resistir eso que se dice, de que los testamentos de los Reyes son en España una de las bases de su legitimidad dinástica, porque en tan estraña doctrina se encierra la ruina de la monarquía española, y porque siendo tan españoles como el que mas, hacemos la guerra á todo estranjerismo, ya sea político, ya económico, ya administrativo.

Es una de las condiciones de nuestra existencia salir al encuentro de cuantos amaguen atropellar nuestras libertades de abolengo con estrañas declaraciones, con codicilos regios, que quieran tener honores de derecho público; con autos acordados á lo Felipe V y con pragmáticas sanciones á lo Cárlos IV; porque dispuestos estamos á la defensa del atestiguamiento legal de Alonso X y de cuantas leyes se hayan dado en España por sus legisladores, no solo en este punto, sino en todos los de nuestro fuero constitucional.

Enhorabuena que se nos imponga silencio en lo de hablar del Papa, porque bajo el carácter de tal, no queremos llegarnos ni al pelo de su ropa; pero sí usar de nuestros derechos en las pretensiones temporales de su curia, como antes de nosotros lo hicieron Melchor Cano y Pimentel y Chumacero, y D. Fernando el Católico y Cárlos V y Felipe II.

....

....

Lo que fue permitido ayer, no debe ser prohibido hoy, si ha de haber algun amago de consecuencia en esos partidos políticos que se jactan de serlo, por mas que nadie háyale conocido sus doctrinas. Á esto solo aspiramos, y sin embargo, á esto solo atribuimos, y no á sus pretendidas torpezas, la persecucion que tanto arrecia contra la prensa progresista.

Se nos quiere declarar fuera de la ley, y ni aun con la ley en la mano se nos permite combatir semejante declaracion. Hasta por muertos se nos da, y ni aun se nos quieren conceder los derechos y consideraciones que nadie ha negado nunca al sepulcro. Desde él tenemos derecho á pedir, no solo justicia, sino benevolencia.

Sit Laus et Decus, ossibus.»

Ya sabemos lo que el puro quiere escribir, y cómo quiere escribir.

¿Por qué no se fundirá nuestro colega en *La Discusion*?

A nosotros nos parece que con este recurso, y sin necesidad de nuevos artículos, todo el mundo comprenderia lo que piensa y á lo que aspira el partido progresista, cuya existencia, separada de la democracia, es ya uno de los mayores absurdos que pueden presenciarse.

POLITICA ESTRANJERA.

La lucha entre La Farina y Garibaldi ha terminado. El primero representaba el espíritu del Piamonte, y el segundo el mas avanzado de la revolucion y de la union de la Italia. Ambos se digeron mútuamente, ó te mataré ó me matarás. Garibaldi ha vencido, se ha desembarazado de su enemigo, el cual ha ido á contar su desventura á M. de Cavour.

Una correspondencia del *Morning-Post* refiere las palabras dichas por Garibaldi al espresar su opinion acerca del aspecto de la política italiana. Dice: «Aunque los Borbones proclamasen la república, yo no dejaria las armas hasta despues de haberlos espulsado de la Italia, y no haria la paz, mientras no diera la libertad del yugo bajo el cual suspiran los súbditos del Papa y del Rey de Austria.»

La conducta del aventurero en Sicilia, y la *alegria y bienestar que allí reina*, es la mas elocuente contestacion que á sus palabras pudiera darse.

En el entretanto, y como ya de tiempo se va anunciando, se prepara para salir á campaña.

El Siglo viene anunciando que la demolicion del fuerte de Castellamare fue decretada al tomarse Palermo. El 3 de julio, los paisanos, llevando á su cabeza una música, se dirigieron á derribar la fortaleza; mas como este fuerte es la sola defensa de la ciudad por la parte del mar, la destruccion se ha suspendido por órden superior.

En Nápoles, la vuelta de los emigrados no ha llevado la concordia á la nacion; los conservadores, los liberales y los revolucionarios, se disputan la direccion del espíritu público.

¡Qué fatalidad para los indiferentes!....

En cuanto á la suscricion al empréstito pontificio, dice *El Mundo* se ha prorogado hasta el 31 de julio; esta próroga se esplica, segun el mismo periódico, por el corto tiempo concedido para el empréstito desde que fue anunciado oficialmente.

Las noticias que á continuacion trascribimos, copiadas por *El Mundo* del *Constitucional*, están reservadas á hacer gran impresion en Europa, como opinan varios periódicos estranjeros.

Dicen así:

«Al lado de las generales preocupaciones causadas por los acontecimientos de Siria y por la situacion de Italia, debemos hacer ver otras que comienzan á ocupar al mundo político.

Despues de algunos dias, se ha hablado de nuevas combinaciones que cambiarán las alianzas actuales.

Al presente, parece ya cierto que no se efectuará la conferencia para arreglar la situacion de los territorios neutrales de Saboya. La mayor parte de los periódicos alemanes, como afirma el mismo *Diario de los Debates*, creen en una reconciliacion formal entre el Austria y la Prusia, y que vuelven á reanudar las amistades la Prusia y el Austria. Se habla de la Polonia y de la Hungría; las desconfianzas se escitan, encontrando el *Constitucional* los rumores que corren, bastante serios para tratarlos en un importante artículo, en el cual, el autor de *El Constitucional*, se dedica á probar la injusticia de la desconfianza que se ha sembrado contra el gobierno imperial: achaca la causa de ese rumor al despecho de los antiguos partidos, y despues de haber demostrado cuanto se ha hecho para escitar contra la Francia, la Inglaterra, España, Portugal, Austria, los pequeños príncipes de la Confederacion Germánica, la Prusia, Bélgica y hasta la misma Italia, concluye diciendo: «Nosotros compadecemos sinceramente á los hombres que, prefiriendo las tristes pasiones de partido á las nobles satisfacciones del patriotismo, se esfuerzan en turbar la seguridad del país, por el interes de los rencores personales.

A LA DISCUSION.

A la crítica que hizo nuestro anónimo colaborador *D. Fulano de Tal* de la novela titulada *Los hijos de la fortuna*, tachándola entre otras cosas malas de inmoral, contesta *La Discusion* del 15:

«Ya sabemos lo que es la inmoralidad para los neo-católicos.

Si nosotros aplicáramos á muchos devocionarios la misma rigidez que para las novelas reclama *La Regeneracion*, habríamos de encontrar en aquellos escritos religiosos tantos peligros como en las obras

profanas á que alude el colega absolutista. Pero este quiere justicia, y no por su casa.»

Advertimos á *La Discusion*:

Que es inmoral para los católicos viejos todo aquello que ataca á las buenas costumbres basadas en la Religion, y sentiriamos que no lo fuese igualmente para los redactores de *La Discusion*.

Que si encuentran peligros en los devocionarios, naturalmente se abstendrán de leerlos, como nosotros queremos que se abstenga el pueblo de leer las novelas del periódico democrático.

Que, como ellos, siempre hemos creido que los escritos religiosos eran peligrosísimos... para los *discusioneros*,

Que no hemos insertado ningun devocionario por folletin, y es irse por los cerros de Ubeda defender su novela, encolerizándose contra los inocentes devocionarios, que no han dicho tus ni mus, ni tienen la culpa de que nosotros hayamos criticado

RASGOS AUTONÓMICOS.

Los autónomos tienen rasgos que les son peculiares. Uno de nuestros apreciados suscritores nos dice que recien-llegado un autónomo á su pueblo, le presentaron una papeleta para el empréstito pontificio y la rasgó contestando en los términos propios de su escuela.

Este mismo autónomo hubo de ser víctima de un trabucazo aleve que le dispararon á quema ropa dos desamortizadores de bolsillo. En su huida no tuvo otro amparo que el que le ofreció la iglesia, llena en esta ocasion de devotos que hacian la novena de la Santísima Vírgen del Rosario.

Las gentes atribuyen su salvacion, que casi pudiera llamarse milagrosa, á las oraciones de la esposa del autónomo, que es muy buena católica.

NUEVA RELIGIOSA.

Confirmando una noticia que ya dimos, nos dicen de Murcia el 14 de julio:

«*La comunidad de religiosas de Madre de Dios* de esta ciudad ha admitido una nueva hermana de velo, dando este su profesion solemne á una señorita, hija del coronel de artillería, director de la fábrica militar de pólvora D. Genaro Novella.

La funcion ha sido con toda la solemnidad posible. El Excmo. é Illmo. señor Obispo ha recibido sus votos, pronunciando una sentida y tierna arenga que ha conmovido á la concurrencia.

La nueva religiosa de Madre de Dios, doña Lorenza Novella, ha visto por fin realizada su verdadera vocacion no interrumpida desde que era niña hasta hoy, que ya cumplidos los veintitres años de edad, se ha consagrado al servicio de Dios en la clausura, renunciando á los encantos con que le brindaba la sociedad.

MAS DOCUMENTOS.

Hé aquí el testo de la carta que ha recibido el ministro sardo en Lóndres, firmada por el celebérrimo secretario de don Juan, sobre dicho asunto:

«Señor ministro: El príncipe D. Juan de Borbon, mi señor, ha visto con pena que el gobierno español se haya creido en el deber de intervenir en los asuntos de Italia, dando un estraño giro á la cuestion de los derechos eventuales de los Borbones de España al trono de las Dos-Sicilias.

Esos derechos, que datan de la separacion de los dos paises, en tiempo de Cárlos III, tenian por base el modo de suceder establecido por Felipe V, y, aunque el gobierno de Nápoles reconoció á la Reina Isabel, no se ha alterado en nada el órden fundado para la sucesion de la corona de Nápoles, por el cual se efectuó la separacion de las dos naciones.

Aun cuando faltasen todos los Borbones de Nápoles, los derechos á la corona serian reversibles en la persona del príncipe D. Juan, y nunca en la persona de Isabel de Borbon.

S. A. me ordena os diga que no quiere absolutamente mezclarse en las cuestiones de Italia, y que estando los derechos de los Borbones de España á la corona de Nápoles tan distantes como los eventuales que el Rey Víctor Manuel tiene á la corona de España, solo se toman como pretesto para llevar la perturbacion en los dos paises. S. A., ademas, está hoy decidido á hacer su renuncia, si conviene así al órden y á la tranquilidad de Europa.

El príncipe desea que tengais la bondad de elevar su resolucion á conocimiento del gobierno del Rey.

Tengo el honor, etc.—Lóndres 29 de junio de 1860.—M. de Lazeu.»

La España ha oido decir que para principios de setiembre aparecerá un nuevo periódico político, sustentador de la idea de la union liberal. Segun se desprende de los términos que usa nuestro colega, el nuevo periódico será eco en la prensa del Sr. Rios Rosas.

El lunes último celebró la liga, segun *El Clamor*, una reunion magna, y dice que anteanoche marchó á Paris el Sr. Gonzalez Brabo. No tardaremos mucho, añade, en tener noticias de los nuevos planes del ultramoderantismo.

Ayer ha llegado á nuestra redaccion el primer número de la revista semanal que, al parecer, dirige el Sr. Caso.

¡Dios le de buena fortuna!

En uno de sus párrafos dice que se les argüirá á los redactores, llamándoles ministeriales, á lo cual se contesta, declarando que es verdad, y que lo serán de todos los ministerios que quieran realizar la *Union Nacional*, que es el título de la revista.

OPINION PÚBLICA.

Hé aquí cómo en 1815 los diarios de Paris, sometidos á la censura, anunciaron la salida de Napoleon desde la isla de Elba, su llegada á Francia y su entrada en la capital:

9 de marzo. El antropófago ha salido de su guarida.

10 de id. El ogro de Córcega acaba de desembarcar en el Cabo de San Juan.

11. El tigre ha llegado á Gap.

12. El mónstruo ha pernoctado en Grenoble.

13. El tirano ha pasado por Lyon.

14. El usurpador se dirige hácia Dijon. pero los bravos y leales burguiñones levantados en masa, le rodean por todas partes.

18. Bonaparte se halla á sesenta leguas de la capital, habiéndose escabullido con parte de las tropas que le persiguen.

19. Bonaparte avanza á pasos agigantados; pero no le será posible entrar en la capital.

20. Napoleon estará mañana al pie de nuestras murallas.

21. El Emperador ha penetrado en Fontainebleau.

22. S. M. Imperial hizo ayer tarde su entrada triunfal en su palacio de las Tullerias, entre el griterío los trasportes y raptos de alegria de un pueblo que le adora.

Desde el 9 al 22 habian trascurrido trece dias.

CARTA DE SU SANTIDAD.

El Padre Santo ha dirigido la siguiente carta al dean, cabildo y beneficiados de la santa iglesia de Cuenca:

«*A mis amados hijos, Manuel Becerril, dean, y los canónigos y beneficiados de la iglesia catedral de Cuenca.*

PIO IX, PAPA.

Amados hijos, salud y bendicion apostólica: Con sumo placer hemos recibido vuestra carta, fecha 13 del próximo mes de febrero, en la cual, amados hijos, profesais claramente vuestra singular piedad, reverencia y veneracion hácia nosotros y hácia la Cátedra de San Pedro, y á la vez declarais vuestro acerbísimo dolor é indignacion por los atentados inícuos y de todo punto sacrílegos contra el principado civil nuestro y de esta Silla apostólica, cometidos por esos hombres que, acérrimos enemigos de la Iglesia católica y de su misma Santa Sede, no vacilan en conculcar todos los divinos y humanos derechos.

Nos han sido muy gratos vuestros hermosos sentimientos, que, de todo punto dignos de las mayores alabanzas, ciertamente nos han producido un no leve consuelo entre las grandes angustias y amarguras que nos oprimen.

No desistais, amados hijos, de pedir y rogar con ardor y empeño á Dios rico en misericordia, para que libre á su Iglesia santa de tantas calamidades, y en todas partes la aumente todos los dias con nuevos y brillantes triunfos, y á Nos ayude y consuele en toda nuestra tribulacion, y con su omnipotente virtud haga volver á los senderos de la salud, de la verdad y de la justicia, á todos los enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede; y como no ignorais la guerra inícua y horrible con que en estos tiempos infelicísimos se veja á nuestra Religion santísima, por lo mismo, apoyados en el divino auxilio, y acordándoos de vuestra vocacion, no omitais el defender acérrimamente con todo cuidado y empeño, bajo la direccion de vuestro Prelado, la causa de la misma Religion; procurad con suma diligencia la salvacion de las almas, y descubrir las falacias de los enemigos, refutar sus errores y devolverles sus dardos envenenados.

En fin, os damos permanentemente, amados hijos, con íntimo afecto de nuestro corazon nuestra bendicion apostólica, solicitadora de todos los bienes celestiales y testigo de nuestro amor paternal para con vosotros.

Dado en Roma en San Pedro dia treinta y uno de mayo de mil ochocientos sesenta, año décimo cuarto de nuestro pontificado.—Pio Papa IX.»

BOLETIN DE LA PRENSA.

La Esperanza.—Mas gracia, si cabe, que los que dan por muerta y por olvidada á la antigua España, mas nos hacen los que reconociendo con cierto aire de bondad y de franqueza que aun vive, ó la proponen muy confiados que se eche en brazos del presente, ó la suponen ya abandonada, unida de todo corazon á él. No parece al oirlos sino que los hombres que hoy mandan y los que no mandando, se consideran constitucionalmente aptos para sucederlos, no la hubieran dejado nada que desear, ni la infundiesen en el dia con su manera de conducirse ó con sus propósitos, linaje alguno de temor.

Lo mas gracioso es que crean que ese tributo de amor ó de confianza se les ha de pagar la España antigua gratuitamente, ó si se nos permite la espresion, por su linda cara. Y decimos esto, porque no hay materia, sea puramente política, sea mista, es decir, política y eclesiástica á la vez, en que hayan hecho por su parte sacrificio alguno sustancial para complacerla.

Pareciéndola á ella que el parlamontarismo era depresivo y peligroso para el trono, bajo cuyo amparo se habia engrandecido; que era ocasionado á turbulencias públicas, é inconciliable con la estabilidad que los ministerios han menester para gobernar con acierte y con economía, desde el principio de esta época ha estado diciendo de la manera que la ha sido posible, que era conveniente, cuando menos, sujetarle en lo sustancial á las reglas de su antigua *Representacion del reino*. Todo menos eso, la han respondido ellos: *las instituciones*, tales como nosotros las hemos adoptado, son una necesidad irresistible de la época. Si entonces ha pretendido ella que sus hijos fieles entren libres en las asambleas legislativas para abogar por sus principios, «tampoco eso te se puede conceder, se la ha dicho en respuesta: tus hijos tendrán, ante todo, que abjurar, es decir, deshonrarse, y pues que eso no lo quieren hacer, deberán contentarse con servirnos á nosotros, siquiera de ello resulte que los españoles están divididos, como los antiguos romanos, en dos clases, la de lss patricios y la de los plebeyos.»

Teniendo la antigua España institutos religiosos que miraba con razon como grandes centros de su vida moral y religiosa, sin negarse á que se reformaran canónicamente conforme á las necesidades de los tiempos, queria tambien que se conservaran: teniendo una Iglesia con propiedad territorial, deseaba que se la amparase en su derecho, por considerarlo preciso para su bienestar y la conservacion de su legítima influencia social: teniendo medios seguros de aliviar la desgracia de sus hijos pobres en los bienes que les habia legado la caridad de otros hijos suyos, pretendia que no se la privara de esos bienes. ¡inútiles pretensiones! De los institutos religiosos, apenas ha quedado una ligera muestra, y ¡cuidadito! añaden los hombres del dia á los que por escepcion quedan, cuidadito, no lleven vuestros hijos signos esteriores por donde se les pudiera conocer, porque se espondrian y nos espondrian á enormes desgracias! La propiedad territorial de la Iglesia se ha convertido en papel, y sus ministros en general están ya puestos á sueldo como empleados del gobierno. Y en cuanto á los bienes de los pobres, los que no están vendidos, se están vendiendo, quedando así pendiente la suerte de los establecimientos de beneficencia, de la buena ó mala que tenga el Tesoro ó el crédito del Estado.

Todo esto se ha hecho en honra y gloria del *gran* principio de la desamortizacion, que los hombres del dia dicen es otra de las necesidades del siglo. No todos esos hombres han contribuido á hacerlo, pero todos, ó casi todos, tienen declarado que, una vez hecho, es preciso consentirlo. Y en vano la antigua España les ha citado el ejemplo de naciones donde el estar amortizada la propiedad territorial mucho mas que lo estaba en ella, no ha sido obstáculo para que la prosperidad agrícola, la industrial y la comercial hayan llegado á una altura incomparable: ó los hombres del dia no han oido sus advertencias y clamores, ú, oyéndolos, se han resuelto á despreciarlos.

El curso de instruccion pública es otra de las cosas que mas pena causan á la antigua España, otra de las que con mayor desconfianza, y aun sobresalto, la hacen mirar lo porvenir. La base de la enseñanza, segun ella, debe ser, como lo habia sido hasta estos tiempos, la moral y la Religion. ¿Puede estar satisfecha sobre este punto? Prescindiendo de lo que en contrario dicen muchos libros de testo, y gran parte, si no la mayor, del personal del magisterio, y el modo con que frecuentísimamente se habla en las universidades, en los institutos, en los Ateneos, una sola circunstancia basta para persuadirla que la moral y la Religion no son la base de la enseñanza, como ella quiere; á saber: la de estar el ramo de la instruccion pública esclusivamente sometido á la jurisdiccion del ministerio de Fomento, es decir, del que, ante todo, tiene á su cargo el cuidado de los intereses materiales, ya que no digamos de la cria caballar.

Pero concretándonos á casos determinados y casos recientes, nosotros preguntamos cuáles son los de alguna importancia que no deban llenar de pena y sobresalto á la antigua España. Suscitada la guerra con Marruecos, se apeló á su patriotismo y su fe, recordándola los tiempos y disposiciones de la inmortal Isabel I. No bien habia oido este llamamiento, cuando, incorporada de repente, pareció que el territorio marroquí era demasiado estrecho para la espansion de su entusiasmo religioso. Pero ¡ay! bien pronto se la hizo conocer por lo que se decia, y mas por lo que se callaba, que lo que á ella la enardecia mas era en lo que menos pensaban los hombres de la España nueva. Lo que de ahí debió de inferir, se lo dejamos adivinar á nuestros lectores.

Otro caso: el Padre comun de los fieles se halla notoriamente lleno de amarguras y la Santa Sede rodeada de peligros mas graves que los que en los peores tiempos la circundaran; que, en tal estado, se dirigieran á Su Santidad algunas palabras de consuelo; que se permitiera á su gobierno buscar entre los españoles algunos de los recursos materiales de que podria carecer, eso es lo menos que la antigua España pudo querer y quiso que se hiciese, pero ni las palabras consoladoras se han dirigido á Su Santidad por los hombres de la España nueva, ni la busca de recursos está hoy permitida á su gobierno, sino con recatos y protestas que la dan todo el aire de la clandestinidad. Tambien dejamos la adivinacion de lo que esto significa á cargo de nuestros lectores.

Tercer caso, con el cual nos parece tendremos hoy bastante y sobrado para nuestra prueba. Un Borbon, el Borbon único que, fuera de la Reina Isabel, ocupa ya un trono, se ve, primero, hostigado por todo linaje de intrigas diplomáticas de

otros gobiernos, despues amenazado por esos gobiernos mismos, y, por último, acometido por revolucionarios procedentes de todas las partes del mundo, á quienes se dispensa en el estranjero una proteccion que claramente tiene tanto de antiborbónica como de anti-monárquica. ¿Qué amparo, qué ofertas ha recibido de la España nueva ese príncipe, que puedan satisfacer los deseos de la antigua, cordialmente afecta á tan bondadosa y católica dinastía? Ninguno, que la antigua España sepa. Es poco decir: esa España, en vez de haber visto á los hombres de la nueva enviar al Borbon en peligro, auxilios ni consuelos, lo que les ha visto enviarle, por lo general, son palabras propias para introducir en su ánimo el desaliento, ya que no se diga para acabar de perderle.

¡Y en estas circunstancias, en estos dias, venís, hombres de la España nueva, á decirnos á nosotros, pios hijos de la España antigua, que nos *agrupemos* en torno vuestro! Tanto valdria que, viéndonos al ancla en nuestra nave, nos invitárais á pasar á la que estuviese á punto de estrellarse contra las rocas, ó sumergirse en el fondo del mar. Empezad, si sois de los que dirigís el rumbo de vuestra nave, por dirigirla mejor, y si sois de los que solo van embarcados en ella, por lograr que se os confie el timon. Entonces hablaremos. Entretanto, dejadnos en nuestra embarcacion, que aunque maltratada por vosotros ó los vuestros, todavia tiene, á Dios gracias, bastante sano el casco. ¿Quién os dice que un dia no podrá serviros de refugio, y aun de mas, sobre todo si la volveis el velámen, los víveres y los pertrechos que sacásteis de ella al emprender vuestra azarosa, vuestra tristísima navegacion?—Pedro de la Hoz.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 19.

Contiene dos reales decretos nombrando al teniente general D. Genaro de Quesada y Matheus, capitan general de Andalucía, y al de igual graduacion D. Félix Alcalá Galiano, marqués de San Juan de Piedras-Albas, capitan general de Granada.

—Y una real órden mandando se provea por oposicion la cátedra de patología general de la facultad de medicina de la universidad de Sevilla.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Roma 16.—En el Consistorio secreto del dia 13, pronunció el Papa una alocucion contra las prisiones violentas, de que son objeto los Obispos y curas de la Romanía y los Ducados.

Turin 16.—Se ha aplazado el envío de la mision napolitana.

Paris 16.—Los capitanes de los buques de vapor, pertenecientes al comercio italiano y fletados por el gobierno de Nápoles, le han escrito que Garibaldi les ofrecia mas, y aceptaban la oferta. Con este motivo, el gobierno de Nápoles ha mandado fletar en Marsella dos buques franceses que reemplacen á los que han anulado el contrato que ya tenian hecho. Interin se discuten las proposiciones napolitanas en Turin, se ha comprometido el gabinete sardo á favorecer en Nápoles el establecimiento del sistema constitucional.

Es falsa la noticia, dada por la *Gaceta militar de Turin*, que dice que en Francia se ha prohibido á los generales que dén licencia á los oficiales como no sea para ir con Garibaldi.

Nápoles 17.—Ha ocurrido un conflicto entre las tropas y el pueblo. Inmediatamente han entrado los desterrados y ha habido cambio de ministerio, quedando el comendador Martino en el nuevo.

Turin 18.—El conde de Cavour ha recibido al enviado napolitano Sr. Manna.

Lóndres 17.—Un despacho telegráfico anuncia que los cristianos muertos en Damasco ascienden á 500.

Las graves desavenencias que se han suscitado entre el conde de Cavour y Garibaldi, son aquí objeto de todas las conversaciones.

El marques de Clavincada ha propuesto en las Cámaras una manifestacion á la Reina para obtener copia de la carta del difunto duque de Wellington, relativa á las fronteras militares de Saboya, y cree que la alianza con Francia no debe mantenerse al precio de la violacion de los tratados que se han abolido, á consecuencia de la cesion de Saboya.

Paris 17.—Se ha recibido la confirmacion de los asesinatos de Damasco. En la poblacion de Alepo reinaba tambien gran agitacion. Hoy han llegado á Beyrouth tres buques turcos con tropas. Los cristianos esperan con ansiedad la llegada de los comisarios Vely y Numich-bajá.

El gobierno frances está disponiendo fuerzas para enviar á Beyrouth, y adoptando enérgicas medidas para castigar los atentados contra los cristianos.

Morsella 17.—La alocucion del Sumo Pontífice en el último consistorio respecto á la prision de Obispos, es muy enérgica contra el Piamonte y califica de injustas las anexiones, añadiendo que la de la Romanía es sacrílega. El embajador frances ha tenido una conferencia con Su Santidad, á consecuencia de esta alocucion.

Dicen de Nápoles que volvia á reinar la agitacion. Que las patrullas de tropa recorrian las calles, y que habia sido asesinado un comisario de la antigua policía, durante el dia, en la calle de Toledo. En varios puntos se distribuian públicamente proclamas de Garibaldi y Setembrini. En estas proclamas se hablaba contra la dinastía reinante.

Turin 18.—Han llegado los enviados napolitanos, y hoy mismo se empezarán las negociaciones del tratado de alianza.

Francia y Rusia han apoyado las gestiones de Nápoles, y de Rusia se espera un enviado con este objeto. Inglaterra se muestra favorable á la alianza.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Elias, Profeta y fundador; Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El eclipse, á pesar de no ser total en Madrid, ha ocupado estraordinariamente la atencion pública.

Muchísimas personas habian salido fuera de la poblacion á observarle; otras ocupaban las torres, las azoteas y los tejados, y casi todas las demas los balcones y las calles, unas y otras provistas de cristales ahumados ó anteojos. Cuando la sombra llegó á su mayor incremento, el sol solo alumbraba como cuando toca en el ocaso. En el interior de los edificios generalmente era necesaria la luz artificial para ver bien.

—El general Mac-Crohon saldrá probablemente de Madrid, con direccion á Filipinas despues del 25. Le acompañarán como ayudantes de campo el segundo comandante de infantería D. Eduardo de Arroyuelo, y el teniente de la misma arma D. Juan Blake y Orbaneja, habiéndose conferido el empleo de primer comandante al uno y de capitan al otro del ejército de Filipinas.

—Ya ha debido rubricar S. M. el real decreto sobre ensanche de Madrid, que se publicará inmediatamente.

—Los ejercicios de oposicion á las plazas vacantes de maestras de las escuelas públicas de esta corte, darán principio el 23 del corriente á las nueve de la mañana en el local de la comision régia, calle de la Reina, núm. 24. En seguida tendrá tambien lugar la oposicion á la de maestros de párvulos.

¡Dios ilumine á los jueces!

—En la madrugada del 14 se sintió un terremoto en Jaen. Hé aquí cómo le describe en una carta el Sr. García de Moya, catedrático de física de aquel instituto: «Esta noche última, á las dos y siete minutos, yo dormia tranquilamente: una sensacion molesta general é inesplicable me despertó, y á los pocos momentos sentí un terremoto con trepidacion, que duró, en mi sentir, como tres segundos. Antes del movimiento no se percibia el menor ruido, como yo he observado en otros terremotos; pero en el momento de la trepidacion, que ha sido notable, el ruido fue tan grande, que solo podré compararlo al que producirian un fuerte huracan chocando con árboles y edificios, y al mismo tiempo la corrida de un carruaje verificada al pie de los muros de mi casa.

Me levanté al momento, y despues de cerciorarme de que el edificio no habia sufrido ningun quebranto, abrí un balcon: la atmósfera estaba limpia y serena; las estrellas brillaban, y la luna completamente despejada y clara: no corria viento, y únicamente observé una baja temperatura, que no pude apreciar exactamente por no tener un termómetro á mano, pero que pareció notable atendiendo al mes y dia en que nos encontramos, si bien es verdad que en los dias que van de julio se está observando esta notable diferencia, superior con mucho á la de otros años en igual tiempo.»

—Se hallan vacantes en la diócesis de Teruel los curatos siguientes: de término, Galve, Gudar, Hinojosa, Valdelinares; de segundo ascenso, Cuevas Labradas, La Puebla de Valverde, Rubiales, Santa Eulalia, Sarrion, Son del Puerto, Tórtajada, Villarquemado; de primer ascenso, Albentosa, Campos, Cañada Vellida, Celadas, Cobatillas; de entrada, Alcotas, Cuevas de Almuden, Nogueruelas, Torrelacárcel, Villalba Alta.

Se llama á concurso para el 4 de setiembre.

—Lista de los señores que componen la junta consultiva para el empréstito pontificio en la diócesis de Jaen.

Excmo. é Illmo. Sr. Obispo, presidente, Sr. D. José Uribe, señor marques de Blanco Hermoso, señor marques de Navasequilla, Sr. D. José Ignacio Coello, señor don Francisco Muñoz Andrade, Sr. D. Gonzalo Villalta, Sr. D. Joaquin de Villena, dean de la santa iglesia catedral, Sr. D. Juan Antonio Martinez, Sr. D. José Benito de Quesada, Sr. D. José del Prado, señor don Pedro Sanmartin, Sr. D. Fernando María Contreras, Sr. D. Joaquin Balen, señor don José María Palacios, señor licenciado don Lorenzo Fernandez Cortina, canónigo doctoral de dicha santa iglesia, Sr. D. Leon Estéban, Sr. D. Ramon de Quesada, señor licenciado D. Juan Pedro Lopez Teruel, canónigo magistral de la referida santa iglesia, Sr. D. Manuel Muñoz Garnica, canónigo lectoral de id., Sr. D. Vicente Tejada, S. D. Juan Cano, señor don Manuel Montoro, Sr. D. Manuel Sagrista, Sr. D. Matías Sanz, Sr. D. Rafael Cano, Sr. D. Antonio Ochoa, Sr. D. Antonio Montoro.

—Parece que se han hecho algunas prisiones mas, á consecuencia de la causa que se sigue contra el ex-director de consumos. Los presos últimamente, son: un empleado del ministerio de Hacienda, un platero y dos señoritas, hermanas.

—Créese que el Sr. Hazañas director de Loterías, ocupará la vacante del Sr. Yañez Rivadeneira.

—El dia 26 al 27 del corriente mes, segun un periódico de Oviedo, saldrá de dicha capital, á girar la santa visita por la parte occidental de la provincia, el dignísimo Sr. Obispo de aquella diócesis.

—En San Ildefonso la concurrencia es mucha, pero la animacion poca. El camino de Segovia es el único sitio donde se ve alguna gente. Diariamente llegaban nuevas familias.

—*Eclipse de sol.*—Se han recibido las siguientes noticias sobre las observaciones hechas por las comisiones en el eclipse del 18.

Tudela 18 á las nueve de la noche.—El 16 por la mañana, cuando todo se hallaba ya dispuesto para la observacion del eclipse, hubo en el Moncayo una tormenta, de cuyas resultas quedó el monte tan envuelto en nieblas, que hoy por la mañana era tan densa y húmeda la que habia, que nada se distinguia á cien pasos. En vista de esta situacion se acordó dividir las comisiones.

Los Sres. Villareau, Chacornac é Ismail Effendi, de la comision francesa, y los señores Sainz, Causada, Ariño y Olózaga, de la española, quedaron en el santuario con los instrumentos mejores y mas pesados. M. Levenier, director del observatorio de Paris, M. Foucault, Mr. Bruchus, director del observatorio de Leizig, el señor Ardanaz y yo, bajamos al llano con instrumentos trasportables, y viendo que el horizonte se aclaraba hácia Tarazona, nos dirigimos allí, donde hemos observado el eclipse en toda su magnificencia. M. Leverrier ha estudiado las protuberancias, M. Foncault la parte fotográfica y yo la corona luminosa.

Al mismo tiempo tuvimos la satisfaccion de ver que nuestros compañeros podrian tambien observar, porque el viento norte que empezó á soplar poco tiempo despues de comenzar el eclipse, despejó las nubes del Moncayo, y acabo de recibir carta del Sr. Ariño, en que me dice que escepto el primer contacto, en todo lo han observado con resultado satisfactorio.—*Novella.*

—En la próxima semana ha de reunirse en el palacio de Saint Cloud el consejo privado del Emperador. Se asegura que se ocupará de cuestiones importantes.

—El Sr. Coello y Quesada ha salido para Bayona, y vuelve á ocupar su puesto en Turin.

—Los institutos de artillería é ingenieros han adoptado el ros blanco con cordones de oro y esprit encarnado, los primeros, y de plata, con esprit blanco, los segundos. Los ingenieros hacen ademas algunas modificaciones en su equipo.

—La enfermedad de la viruela que se desarrolló en el pueblo de Villalva de la Lampreana y otro inmediato, ha desaparecido por completo.

En la villa de Fuente Sauco, en la misma provincia, que apareció la fiebre tifoidea, su desarrollo, hasta ahora, es de poca importancia.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 49.—La cebada nueva de 17 á 21; añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 23.—Aceite, de 74 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		49-30 c. d.	
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		41-10 d.	
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 per 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		22 p.	
Id. de segunda		15-90 p.	
Id. del personal		13-40 d.	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual:			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94 d.	
Id. de á 2,000 rs.		96 p	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		95 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		99	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		93-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		93-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		107 d.	

Acciones del Banco de España. 200 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 13	48 3/4		39 3/8	
Amsterdam 12	48		39 1/2	
Francfort 12	47 7/8		39 3/8	
Lóndres 12		48 3/4	39 7/8	
Bruselas				
Parte telegráfico—Paris 17		47 3/4	39 3/4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-50.
Consolidados ingleses 93 3/8.
Idem 93 1/2 [illegible]

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por ... á favor de la administracion ... 21. Madrid, trimestre, 22; semestre, 44 —En los corresponsales, un mes, 9 ... un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, VIERNES 20 DE JULIO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1591.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un católico de esta corte. . .	100 rs.
José Lopez Delerma.	12
Un párroco de Segorbe, por ahora.	100
Por suscricion mensual de J. D. G.	60

El clero de Valdepeñas ha contribuido para el donativo en favor de Su Santidad con 1,120 rs.

La suscricion en favor del Santo Padre ascendia en la diócesis de Mallorca el 14 del corriente á 143,520 rs.

Grande es la animacion que se nota en todas las diócesis para acudir en ayuda de las necesidades de la Iglesia.

Las predicaciones de los impíos nada pueden contra el sentimiento católico español.

En el número del sábado 14 pusimos equivocadamente que la villa de Mogente habia contribuido para la suscricion al Papa con 4,155 rs.: su donativo ha consistido en 1,811 rs.

PROGRAMAS

Vuelve *La Discusion* á pedirnos un programa.

Complaceremos al autónomo, que por programa mas ó menos no hemos de reñir.

En verdad que si España se muere, no será por abstinencia de esta clase de alimento que tanto abunda en los depósitos del liberalismo.

En 1857, cuando fuimos elegidos diputados, escribimos una carta, en la cual se consignó en brevísimas palabras todo nuestro pensamiento.

Oiga el autónomo lo que entonces digimos:

«Todos, absolutamente todos, estamos de acuerdo en dos puntos:

1.° Que nuestra sociedad se halla en trance de muerte.

2.° Que es preciso salvarla.

Pues bien:

Hay que principiar por condenar lo que la ha hecho mal; el parlamentarismo, que es en política lo que la herejía es en Religion: la insurreccion del hombre contra la autoridad de Dios.

Y despues edificar:

1.° Sobre el *catolicismo*, que es el antídoto contra todo lo malo, y que une á los hombres bajo la enseña de la fe y la libertad.

2.° Sobre la *monarquía*, que siendo católica no podrá ser despótica, toda vez que el catolicismo no ha venido á entregar el mundo á los tiranos de ninguna clase, sino á reprimir todas las tiranías, comenzando por la de las pasiones.»

Recorra ahora *La Discusion* la coleccion de nuestro periódico, y en ella encontrará formulado nuestro juicio sobre la organizacion administrativa, sobre Cortes, sobre imprenta, sobre todo, en fin, lo que constituye el mecanismo de un buen gobierno, y que aspire por medio de la VERDAD, de la JUSTICIA y del ORDEN, á llenar el cumplimiento de sus altísimos deberes.

No entiende el autónomo lo que significa el lema que ostenta LA REGENERACION diariamente al frente de sus columnas.

Esto arguirá contra la *sabiduría* de *La Discusion*, pero no contra el lema. Al menos esto parece lo lógico.

Nosotros, al llamarnos católicos antes que políticos, queremos dar á entender, que sobre las cuestiones de pura forma están las cuestiones de esencia, y que, por lo mismo, jamás aprobaremos ninguna de aquellas que por cualquiera circunstancia se convirtiese en medio para atacar y ofender al catolicismo.

Léanos con mas cuidado nuestro colega, y observará que siempre que LA REGENERACION habla de la monarquía, añade estas palabras:—pero católica.

Es decir, caro autónomo, que nosotros antes que todo, primero que todo, y sobre todo, somos CATOLICOS; porque tenemos la idea de que solo el catolicismo tiene virtud bastante para curar los males de que adolecen hoy las sociedades modernas, hundidas cada vez mas en el abismo á donde las precipitan esos odiosos reformadores que pretenden gobernar á los pueblos sin el auxilio necesario de Dios.

Dice *La Discusion* insistiendo en su manía, que los neo-católicos son incapaces de formular su credo.

Ahora sí que damos la razon al autónomo.

Ese trabajo queda para la democracia, que entre otras ventajas, cuenta la de pasar su vida formulando credos todos los dias.

A nosotros nos basta el *Credo* de los Apóstoles.

J. CANGA ARGUELLES.

REPARACION DE TEMPLOS.

Hemos recibido una estensa y bien escrita carta de uno de nuestros suscritores de Bohonal de Ibor, en la que con los colores mas vivos y suma sencillez, nos manifiesta el sentimiento del pueblo y su dignísimo cura, por el estado ruinoso de la iglesia parroquial.

Nuestra voz siempre ha estado pronta, para pedir y recordar al gobierno, no eche en olvido la reparacion de los templos.

La conservacion, decencia y decoro de la casa del Señor, como su sagrado destino requiere, es el principal punto en que los gobiernos deben tener fija su atencion.

En el pueblo de Bohonal, hace tiempo que la iglesia amenaza ruina. Al presente, muchos de los fieles se abstienen entrar en ella, temerosos de perecer entre sus ruinas.

Doce años hace que su respetable cura, acompañado de la municipalidad, vienen haciendo repetidas instancias para su reparacion, ante su Prelado y el gobierno de S. M.

A estas repetidas instancias se debió que de real órden se mandara al arquitecto D. Francisco Enriquez Ferrer reconocer el templo, el cual declaró que su estado era ruinoso, que se encontraba en el mas lamentable deterioro, que la reparacion urgía, y que así lo pondria en conocimiento del gobierno.

A continuacion de esto, se supo que el gobierno habia aprobado el presupuesto de las obras, el cual se habia fijado en 14,000 rs. vn.

Al saberse en el pueblo esta noticia se llenó de júbilo; mas los dias pasaron, y continúan hasta el presente sin que se haya entregado la cantidad presupuestada, ni mandado comenzar la obra.

Años hace que sucedió lo que acabamos de referir; hoy dia, el templo puede convertirse en ruinas de un momento á otro con gran peligro de los feligreses, sin que esto pueda evitarse con los travesaños colocados para reforzar las bóvedas. Mas esto, ni es decoroso para la casa del Señor, ni suficiente.

Quisiéramos, pues, que estas líneas no pasasen desatendidas, como es muy justo, al gobierno de la Reina.

POLITICA ESTRANJERA.

La desavenencia entre Garibaldi y M. la Farina, es naturalmente un acontecimiento en Europa.

Los comentarios se suceden para esplicar este debate memorable.

La *Opinion Nacional* esplica este incidente de una manera bastante aceptable. Dice este periódico que la Farina tenia en su poder el título de comisario real para cuando se votara la anexion, y hasta se habia hecho con las insignias militares, adherentes al cargo que iba á desempeñar; mas Garibaldi, al ver que se disputaba su dictadura, sencillamente, despidió á su heredero.

Entre Cavour y Garibaldi tampoco existe un perfecto acuerdo, ni en Sicilia gran entusiasmo por el dictador.

En prueba de ello, dice la *Opinion Nacional*, que muchos periódicos que aplaudieron por fuerza la espedicion y victoria de Garibaldi, al presente, varian de tono, mostrando su alegría, aunque temprana, por la ruptura de amistades entre Cavour y Garibaldi, que ellos ven venir á consecuencia del incidente con la Farina.

Esto es de esperar, y mas, atendiendo á la especie de lucha promovida entre el gobierno de Cavour y Garibaldi. Los tres hechos que á continuacion espresamos, prueban la gravedad de estas disidencias.

1.° La espulsion de la Farina de Palermo.

2.° No haber recibido comunicacion alguna del dictador el marques de Amari, estando tan cerca de M. de Cavour.

3.° La llegada á Palermo de un buque piamontés, mandado por el almirante Persano, el que ha noticiado á Garibaldi el desagrado del gobierno de Turin por los plenos poderes que ha dejado á Bertani en Génova.

A todo esto añadiremos lo que dice una correspondencia de Viena, con referencia á la Sicilia. Las potencias occidentales se opondrán, en último resultado, á la anexion de la isla á Cerdeña.

De esperar es, que si llega este caso, guerras largas y desastrosas conmoverán á Europa.

El episcopado frances continúa publicando sus pastorales, en las que, con bellísimos conceptos y palabras verdaderamente apostólicas, exhorta al pueblo católico á tomar parte en el empréstito pontificio. Hoy leemos con sumo gusto la del Arzobispo de Auch dirigida á su diócesis.

LOS ENEMIGOS DEL GOBIERNO.

Hemos puesto en duda, dice *La España*, la noticia tomada de *La Epoca*, en que se nos asegura que ya habia empezado la comision española á encargarse de los cien millones consabidos.

Véase cómo *El Clamor Público* confirma la noticia de *La Epoca*:

«Hoy sale de Cádiz para Tánger la comision encargada de recibir la primera cantidad que han de entregarnos los moros.»

Es decir, que la comision que ante anoche nos pintaba *La Epoca* afanada en contar dinero, resulta, segun *El Clamor*, que no ha llegado todavía á Tánger.

Esto ha llegado ya á pertenecer al género *aflictivo*; así es que *La Iberia*, con sobrada razon, se esplica en estos términos:

«PARTE TELEGRÁFICO. — Cerro del Gran Cristiano, 17 de julio, á las once de la noche.—Acabamos de recibir un parte fechado en *La Epoca*, en que se nos da parte de haber comenzado en Tánger la entrega de la indemnizacion marroquí.

Nos parece este parte un poco parcial, y es necesario estar sobre aviso con los que tratan de hacer santos á los moros en un momento de estravío ministerial.

A las once y media de la noche.—Hemos visto pasar desde la cúspide del cerro del Gran Cristiano al Sr. Echenique, seguido de unos cuantos talegueros, que llevan un sueldo de seis duros diarios, mientras dure la comision de contar y conducir los *cien millones*.

A las doce menos cuarto.—Acaba de llegar á nuestra presencia un morito desharrapado, y despues de limpiarse el sudor con la mano, nos dice:

«Moritos estar fundiendo cañones, para »pagar en ochavos á los cristianos.»

Si el moro no miente, se van á invertir algunos meses en contar los *cien millones*. Esta es una metralla mortal para el señor Echenique.

A la una del 18.—Acabamos de saber que se ha mandado una comision para suplicar al segundo *plazo*, que no venga tan pronto, á fin de que no embarace las operaciones del primero.

Creemos que el *plazo* accederá á esta exigencia.»

¿No es verdad, preguntamos nosotros, que los órganos ministeriales son los mayores enemigos que tiene el gobierno?

NO HAY QUE AFLIGIRSE.

Da pena verdaderamente ver los trabajos que está pasando *Las Novedades*.

Consuélese nuestro cólega: ¿Quién ignora ya en España qué es lo que el fiscal de imprenta no deja decir á *Las Novedades*?

ERROR DE FECHA.

No es verdad que para convencer á *Las Novedades* sea preciso acudir á los anatemas de la edad media.

Repase el puro la Bula de escomunion lanzada contra los usurpadores del patrimonio de la Iglesia, y verá que es de fecha muy reciente.

FIJEZA DE PRINCIPIOS.

Los puros están arguyendo á *La Epoca* de 1860 con *La Epoca* de 1853.

Entonces ese periódico, prototipo del liberalismo y de la consecuencia, llevó su amor á la imprenta hasta el punto de decir lo que van á ver nuestros lectores:

«Para nosotros la libertad de la prensa es, despues del órden público y social, la primera de las necesidades de la España. Suscribiríamos á todo: á que las Cortes estuviesen abiertas tan solo quince dias para votar los impuestos; á que las prerogativas de la corona fuesen mayores aun de lo que son hoy dia; á que se diese á los gobiernos omnímodo poder para disponer de la fortuna y hasta de la existencia de los ciudadanos, y no creeríamos haber sacrificado las libertades de la patria y los destinos del gobierno representativo, siempre que permaneciera incólume la libertad de la prensa, esta altísima é incesante tribuna de los pueblos, donde el despotismo no lo ha envilecido todo.»

Despues de trascrito este párrafo, dice *Las Novedades*:

«Hoy todas son sombras, y sin embargo, *La Epoca* lo ve todo claro, porque mira desde su observatorio de Turin.»

FIGURAS RETÓRICAS.

La Iberia ha trascrito estos dias la última sesion de las Córtes constituyentes, celebrada cuando la *libertad* estaba paseando por esas calles la civilizacion que entraña. La sesion concluyó así:

«*Varios señores diputados*. Continuemos en nuestros escaños con la misma seguridad que hasta aquí:

«El Sr. SAGASTA: Es nuestro deber.

«El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: AQUI MORIREMOS EN NUESTROS PUESTOS.»

Ninguno de aquellos señores ha dicho muy oportunamente uno de nuestros colegas, *murió ni ha muerto, al menos en sus bancos, si bien algunos de ellos (de los señores constituyentes, no de los bancos) se han enterrado vivos en el presupuesto, de donde, de seguro, no saldrán tan fácilmente como salieron del local donde se habian decidido á morir.*

Los libres han sido siempre muy dados al empleo de figuras retóricas.

Pregunta *Las Novedades*:

«¿Por qué no truena LA REGENERACION contra las compras hechas por los eclesiásticos de Roma, de cañones, fusiles, espadas y lanzas?»

Porque esas armas, querido colega, no son ni se destinan á usos prohibidos.

¿Ignora acaso *Las Novedades* que esos pertrechos de guerra deben emplearse para rechazar á los sacrílegos invasores que atentan contra la seguridad del Vicario de Jesucristo en la tierra?

Desde que los puros andan haciendo las evoluciones que tanto trabajo ocasionan á la fiscalía de imprenta, no sabemos cómo miran á los hombres, que están empeñados en creer que á todos les falta la cabeza.

¡Pobres puros!

Si los aires del Sena no les producen efecto, vamos á tener que declarar que su enfermedad no tiene remedio.

Dice ayer *La Iberia*:

«La union liberal es un verdadero mosáico de ejemplos y cuentas ajustadas á todos los precios, por mayor y menor.»

¿En qué consistirá que todos definen bien á la union liberal, menos los que pertenecen á ella?

DESAMORTIZACIONES GARIBALDESCAS.

El respeto á la propiedad entre los garibaldinos, raya en lo justo. Su *hombre* ha dictado varios decretos, estableciendo en principio *la confiscacion*, y aplicándola en grande escala. Siguiendo este ejemplo, sus virtuosos adalides hacen ya aplicaciones parciales, contra las que ni el dictador ni nadie se atreve á protestar. Los bienes que en la isla poseen el marques Petrulla y la princesa Monterago, han caido en las garras de los comisionados de Garibaldi. En el palacio de Palermo del marques della Ferrara, se han metido por derecho de conquista los voluntarios, que disponen á su antojo de todo lo que encuentran en cuartos, bodegas y armarios, cerrados ó abiertos, haciéndose ademas servir por los criados del marques..... en uso de su autonomía.

CUESTIONES DE FAMILIA.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Uno de los mas ardientes y conocidos demócratas ha dirigido una carta manifestándonos que su estrañeza y la de muchos de sus correligionarios ha sido grande al ver que *La Discusion* no ha consagrado una palabra al aniversario de la muerte del desgraciado D. Sixto Cámara. Como estas son cuestiones puramente de la familia democrática, nos abstenemos de publicar la citada carta, que por otra parte nos ha parecido *demasiado espresiva*.»

Es de suponer que *La Discusion* reclame la insercion de esa carta *demasiado espresiva*.

QUE VUELVA POR OTRA.

La Iberia se hace cargo de nuestras contestaciones con *La Correspondencia*, sobre los viajes á Paris de algunos personajes, y dice despues:

«Como se ve, aun en esta cuestion, que es puramente de chismes, *La Correspondencia* queda bastante mal parada; como que su mision, por lo visto, no es otra que tejer y destejer, y desmentirse á sí misma á cada momento.»

CARTA DE ABD-EL-KADER.

Abd-el-Kader dicen que ha dirigido á un diario árabe de Paris, el *Birgis Baris*, la siguiente carta, en la cual, si efectivamente es suya, el célebre emir manifiesta su opinion sobre los deplorables sucesos de la Syria, que tanto horror están produciendo en todo el mundo civilizado.

«Alabanzas á Dios.

Sorpresa me ha causado todo lo que habeis dicho en el *Birgis* acerca de los Estados musulmanes. Efectivamente, habeis dado buenos consejos, y obtendríais resultado si hubiéreis hablado con vivos en vez de dirigiros á muertos: vuestros razonamientos están fundados en dos puntos; pero podríais aun haberos hecho cargo de un tercero, y decir que los soberanos verdaderamente musulmanes gustan de la conducta de las gentes honradas y siguen sus huellas en la justicia y el desprecio de los bienes de este mundo, porque desde lo alto debe venir ejemplo á los pequeños. Mas ¡ay, cuán distantes estamos de obrar así!

El estado actual de los imperios musulmanes entre los cristianos, todo lo que hoy sucede, todo ha sido pronosticado por Mahoma á su tiempo, y esto es justamente lo que tanta autoridad da á sus profecías. El ha anunciado el aniquilamiento de los Cosroes (Faraones ó Césares), y los Cosroes desaparecieron: él ha dicho tambien que los Reyes cristianos conservarian su poder hasta el fin de los siglos, y que los soberanos de su pueblo serian abandonados por Dios á causa de su conducta contraria á sus leyes, de su injusticia y de su amor á los bienes de la tierra: él ha dicho, en fin, que el mundo no acabaria hasta que los cristianos llegaran á formar la mayor parte del género humano; y este suceso no puede menos de llegar; porque como ha dicho Muslim, el autorizado intérprete de Mahoma, ellos poseen, entre otras, cuatro cualidades, que son prenda segura de triunfo en el porvenir: la clemencia en la victoria, la resignacion en la derrota, la energía en el ataque y la caridad para con los pobres, débiles y huérfanos.

Yo, por mi parte, añadiré que á todos estos dones añaden uno mayor todavía, cual es el de saber sustraerse, cuando es preciso, á la injusticia y á la opresion de sus Reyes.

Lloro ¡oh Dios mio! la desaparicion del islamismo. Nosotros somos de Dios, y á Dios debemos volver.

En estos momentos horribles, espantoso desórden reina entre drusos y maronitas; por donde quiera el mal ha echado profundas raices, en todas partes se mata y se degüella. ¡Quiera Dios que las cosas tengan mejor resultado!

Salud de parte del pobre delante del Dios rico.

Abd-el Kader Ben Mattrieddin el Kaseny.—Damasco 21, Gon la Kahda 1276 (10 de junio de 1860).»

GRAN DESGRACIA.

Tenemos que participar á nuestros lectores una gran desgracia.

¡LA EPOCA *desdeña á* LA REGENERACION!!!

No pagaremos nosotros con igual moneda al periódico que tan mal nos trata.

La Epoca es hoy, y ha sido siempre, un periódico muy importante, y mas que importante, estraordinariamente autorizado.

Por eso seguimos siempre con interes su historia, que no deja de ser curiosa; y cuando viene al caso hacer alguna cita, la apuntamos para que el pais pueda juzgar competentemente ilustrado.

¿Ha creido *La Epoca* que al notar estos dias su contradictoria conducta respecto al amor de que ahora hace alarde hácia la Reina Isabel, queríamos darnos aires de importancia?

Nada menos que eso, estimado colega. Nuestro objeto era que el pais supiese que esos entusiasmos no guardan relacion con las fechorías de aquellos tiempos en que se coaligaba cierta parte de la prensa para relegar á las gacetillas como cosa insignificante un suceso fausto para nuestros Reyes.

Y nada mas.

Infortunio grande es que *La Epoca* nos desdeñe; pero ya sabe este diario que á veces hay desdenes que honran.

La Epoca continuará no ocupándose de LA REGENERACION, y hará bien.

LA REGENERACION, en cambio, por desgracia tendrá que ocuparse muchas veces de *La Epoca*.

MISA DE REQUIEM.

El 18 oimos doblar las campanas de San Francisco el Grande con el lúgubre tañido de conmemoracion por los difuntos, y acudiendo al suntuoso templo, unimos nuestras oraciones con recogimiento profundo á los de los religiosos allí congregados, y pedimos al Altísimo por las víctimas sacrificadas hace veintiseis años, y por las que en estos dias han sucumbido en las regiones de Levante.

Lo imponente del sitio y lo majestuoso del aniversario, hizo que empapados en elevados sentimientos de caridad cristiana, rogásemos, no solo por los mártires de Madrid y de la Siria, sino que pedimos adjuntamente el perdon de los fanáticos políticos y la de los sectarios de falsas religiones, á quienes Dios ha permitido perpetrar tales asesinatos.

El Rdo. Fr. Nicolás Puche, misionero apostólico, y rector del colegio de las misiones destinadas á Tierra Santa y Marruecos, dijo la Misa de *Requiem*, y al entonar los responsos por el eterno descanso de sus hermanos, le vimos profundamente conmovido. Quizá ademas de los recuerdos tristes del año 1834, temblaba por la pérdida de sus hermanos de Damasco, donde se ha verificado una matanza horrorosa de cristianos el dia 9 de este mes por los drusos, beduinos y otras hordas salvajes. ¡Plegue á Dios iluminar con sus rayos de gracia á los feroces enemigos de la Religion verdadera!

COSECHA DE CANDIDATOS.

Hasta ahora no se conocen en el distrito de Alhama, provincia de Granada, donde habrá eleccion en los dias 4 y 5 del próximo agosto, mas candidatos que los siguientes:

D. Antonio Jimenez Medina, propietario y persona de influencia en el distrito.

D. Emilio Perez de Pulgar, alcalde corregidor de Granada y propietario.

D. Nicolás de Paso y Delgado, abogado notable de la misma ciudad, y propietario.

D. Francisco Lopez de Cozar, capitan de caballería y propietario en Alhama.

Tambien circula el nombre del brigadier D. Miguel Trillo de Figueroa.

El que reune casi seguridad de triunfo, es el Sr. Medina.

No es aun conocida para esta eleccion la *influencia moral* del gobierno. La del gobernador es la que parece inclinarse al Sr. Paso y Delgado.

¡ATENCION!

Dice *La Correspondencia*:

«*La Regeneracion* se ha escapado por la tangente, y no ha querido decirnos qué significado tenian sus palabras de «muchos son los españoles que viajan hácia Francia,» puestas como comentario á la salida del general Dulce para los baños de Vichy: como nuestro colega no ha satisfecho nuestra pregunta, tampoco contestamos á la que nos dirige en su número de hoy: á bien que ya el ajustador de nuestro periódico le contestó dias pasados por nosotros.»

En otro lugar añade:

«Tiene razon *La Regeneracion*. *La Correspondencia*, copiando de sus colegas, ó hablando por cuenta propia, ha anunciado la salida de varios españoles para Paris, pero no se ha sorprendido nunca de que muchos españoles vayan hácia Francia, porque todos los veranos sucede lo mismo.»

Y mas adelante dice:

«El lunes último celebró la liga, segun *El Clamor*, una reunion magna, y dice que anteanoche marchó á Paris el señor Gonzalez Brabo. No tardaremos mucho, añade, en tener noticias de los nuevos planes del ultra-moderantismo.»

¿No advierte *La Correspondencia* que en las actuales circunstancias ha de llamar poderosamente la atencion de todos sus lectores el oficioso empeño que manifiesta en que nadie repare en el *viaje* de ciertas personas, y sí en el de otras? ¿No comprende nuestro colega que hoy dia nadie *duerme* tan profundamente que no se pregunte instintivamente el *por qué* de la *coincidencia* de ciertos viajes á Paris?

¿Por qué *La Correspondencia* quiere que tenga significado político el viaje del señor Gonzalez Brabo, y no le tenga los de los generales Prim, Dulce, marques del Duero y Coello y Quesada, *el embajador* en Turin, cuyo Rey es tan amigo de Garibaldi? ¿Por qué al mismo tiempo habla del viaje á Paris de D. Juan de Borbon, á propósito de otros viajes?

Caro cofrade, esta táctica produce un efecto contrario al que V. se propone. Por nuestra parte, como nuestra posicion es distinta de la que tiene *La Correspondencia*, ignoramos si el viaje de D. Juan á Paris tiene ó no objeto político. Pero toda vez que tambien van á Paris los generales Dulce, Prim y marques del Duero, amigos muy íntimos de *La Correspondencia*, ellos tal vez puedan saberlo allá en Paris, y comunicárselo en gracia de la amistad que les une.

Ah, se nos olvidaba que el *ajustador* de *La Correspondencia*, dice que los consabidos generales viajan sin objeto político, y que solo van á tomar baños, y que es de *dogma*, como diria *La Epoca*, que solo tiene objeto político el viaje del Sr. Gonzalez Brabo.

Nosotros, pensando piadosamente, nos inclinamos á creer que unos y otros *irán á bañarse*, pero en muy distintas aguas.

LO PEOR ES MENEALLO.

Dice *La Correspondencia*:

«Los marqueses de San Saturnino han salido para Bayona: damos esta noticia con el temor consiguiente, porque, como es sabido, á *La Regeneracion* le van chocando los viajes de los españoles á Francia.»

Ni por esas. Ya le hemos dicho que cuanto mas se esfuerce por distraer la atencion de donde naturalmente se fija, mas escitará la curiosidad. Por esto volvemos á preguntarle, si puede decirnoslo, qué relacion hay entre ciertos viajes á Francia, toda vez que algunos de los viajeros tienen intimidad con *La Correspondencia*. Si nos dice que tiene motivos para reservarlo, no insistiremos mas.

LA POLITICA DE NAPOLEON.

A continuacion insertamos el artículo publicado en el *Constitutionnel*, diario imperialista, en que se examinan los cargos de que ha venido siendo objeto la política esterior de la Francia, y se intenta tranquilizar á la Europa sobre las tendencias de esa política.

Los que recuerden cuántas veces prometió Napoleon respetar en toda su estension el poder temporal del Papa, y como despues, á pesar de estos compromisos ha sucedido lo que estamos viendo, no podemos menos de aceptar como muy *nuevas* las declaraciones hechas en este artículo que lleva la firma de M. Grandguillot.

«¿Hasta cuándo la malevolencia sistemática é interesada abusará de la credulidad del público en el estranjero, para estender por Europa los rumores mas falsos sobre los actos y las intenciones del Emperador?

El espectáculo que se ofrece á nuestros ojos hace mas de un año, es, en efecto, bien particular; y tal vez nunca ha sido urdida una conspiracion mas pérfida con tanta cohesion ni continuada con una actividad mas infatigable.

La conspiracion ha nacido del descalabro que esperimentaron los viejos partidos desde que han visto á Francia recobrar bajo el imperio, la grandeza que su impotencia la habia hecho perder bajo los gobiernos precedentes.

La gloria de nuestra campaña de Italia, las ventajas de la anexion de Saboya y del condado de Niza desvanecian sus culpa-

bles esperanzas, dando nueva fuerza al régimen salido de los sufragios de la nacion. Ellos no podian condenar abiertamente los actos sancionados por el asentimiento general. ¿Qué habian de hacer? Escoger una táctica mucho mas hábil, que consistia en estender por toda Europa con el auxilio de sus periódicos, de sus emisarios y de sus relaciones, temores sobre la política y sobre la ambicion de Francia como sobre las miras del Emperador.

A pesar de las prendas de seguridad que debia dar á Europa la anterior conducta del soberano de Francia, y la moderacion de que dió pruebas despues de las guerras mas fáciles; á pesar de las denegaciones oficiales y oficiosas de su gobierno, los rumores mas ridículos circularon por todas partes; y tomaron una consistencia que es todavia hoy el objeto de nuestro asombro.

Así, por ejemplo, en Inglaterra, en el momento en que el Emperador pone sobre pie de paz su ejército de tierra y de mar; en que las tropas francesas é inglesas hacen causa comun en China; en que el tratado de comercio tiende á estrechar los lazos de amistad entre las dos naciones, un pánico inesplicable se estiende de un lado al otro de la Gran-Bretaña. La malevolencia se vale de los hechos mas insignificantes para demostrar que el que ha sido mas fiel aliado y el mas leal vecino de este pais, quiere comprometer á Francia en una guerra sin causa ni provecho con el pueblo inglés.

En España, despues de los testimonios de simpatía que hemos dado á este pais durante la guerra de Marruecos; en el momento en que, para probar la estimacion que le merece el pueblo español, el Emperador pide para él á los gabinetes de Europa el rango de gran potencia, se le acusa por los periódicos de Madrid de ambicionar la frontera del Ebro ó las Baleares.

Por otra parte, para alarmar al Portugal se hace correr entre las poblaciones la *noticia* de que, por un convenio secreto con España, esta última potencia debe absorber su nacionalidad.

En Alemania, para comprometer el acuerdo que se estableció en Villafranca cuando los dos Emperadores se apretaron noblemente la mano, se quiere hacer creer que el Emperador Napoleon ha decidido el aniquilamiento de la casa de Hapsburgo.

Para inquietar á los pequeños príncipes de la Confederacion, suponen un acuerdo por el cual Francia se entenderia con Prusia á fin de absolverlos;

Para inquietar á Prusia, se anuncia que Francia va á comenzar una guerra europea, á fin de recobrar las fronteras del Rhin;

Para escitar las desconfianzas de Alemania entera, se imagina un tratado secreto concluido contra ella con la Dinamarca.

Las relaciones mas amistosas unen al Emperador y al Rey de los belgas, y una reciente entrevista las ha cimentado todavia mas. El Rey Leopoldo ha llevado, de su estancia en Biarritz, los buenos sentimientos que el mismo ha dejado; y despues de estos testimonios de un acuerdo tan leal, en el momento en que el tratado de comercio va á ser renovado entre los dos paises, es cuando se atribuye al Emperador el designio de invadir la Bélgica.

En fin, hasta en Italia se nos quiere enagenar la afeccion y el reconocimiento; y con este objeto se inventa, no sabemos qué convencion absurda con Turin, convencion que tenderia á reclamar Génova ó la Cerdeña, en compensacion de la anexion de la Sicilia al Piamonte.

Basta enumerar esta série de falsedades y de temores, inventados á placer, para demostrar su futilidad. En cuanto á nosotros, hubiéramos acogido semejantes invenciones con el desden que merecen, si, desgraciadamente, no se les hubiesen dado en Europa un asenso tan fácil, que alimenta en todos la desconfianza y perjudica la marcha de los negocios.

Es justo, al menos, que la responsabilidad de este malestar caiga sobre los que le han producido. Tenemos para ellos mas piedad que indignacion. Sí, compadecemos sinceramente á los hombres que, prefiriendo las tristes pasiones de partido á las nobles satisfacciones del patriotismo, se esfuerzan en turbar la seguridad de su pais con el interes de sus rencores personales.

Ha sido recogida *La Iberia*.

Estamos tentados á felicitar á nuestro colega por lo fácil que le es escribir sus artículos de fondo.

Igual percance ha sufrido *Las Novedades*.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 20.

Contiene la sancion de la siguiente ley:

Artículo 1.° Las empresas concesionarias de obras públicas podrán emitir obligaciones hasta el importe de la suma total del capital realizado, en vez del límite del 50 por 100 determinado por la ley de 11 de julio de 1856. La suscricion necesaria para autorizar la constitucion de las espresadas empresas, queda fijada en el 50 por 100 del capital social, en vez de los dos tercios que exigen la ley de 3 de junio de 1855 y la citada en el párrafo anterior.

Art. 2.° En las empresas de esta clase que gocen de una subvencion consistente en la entrega de una parte del capital invertido, ya proceda de fondos del Estado, ya de los provinciales ó municipales, se reputará dicha subvencion como capital social solo para los efectos de la emision de obligaciones á medida que las empresas la reciban.

Art. 3.° El dividendo pasivo, cuyo desembolso es indispensable con arreglo al art. 5.° de la ley de 11 de julio de 1856 para autorizar la constitucion de estas empresas, no podrá bajar de la suma equivalente al 10 por 100 del capital social.

Art. 4.° Cuando las empresas concesionarias de obras públicas adquieran un nuevo ferro-carril, canal ó cualquiera obra distinta de las que constituyen su objeto social, podrán verificar el pago del premio de la compra en obligaciones, hasta el límite que la empresa vendedora esté facultada para emitir con arreglo al art. 1.°

Y los reales decretos que se espresan á continuacion aprobando las reformas hechas en los estatutos y reglamento de la empresa del ferro-carril de Isabel II de Santander á Alar del Rey, autorizando á la misma para que tome la denominacion de *Empresa del ferro-carril de Isabel II de Alar del Rey á Santander.*

Marcando la distinta categoria de los funcionarios de la administracion civil de las provincias de Ultramar, y declarando cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Francisco Javier de Oteiza, presidente del tribunal de cuentas de las islas Filipinas, y para llenar su vacante nombrando á D. Antonio Halleg, gobernador de provincia cesante.

Y una real órden dirigida al gobernador de la provincia de Búrgos, disponiendo sea dado de baja en el ejército el soldado Domingo Plaza, llamando para su reemplazo al número siguiente.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

El *Monitor* de hoy publica una carta del Sultan al Emperador Luis Napoleon, espresándole el dolor que le han causado los acontecimientos de Siria, y asegurándole que empleará todas sus fuerzas para restablecer el órden y castigar severamente á los culpables.

Nápoles 17.—Al fin no se ha realizado el cambio ministerial que estaba decidido.

Garibaldi se ha unido al coronel Médici cerca de Messina.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Práxedes, vírgen y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

TOMA Y VUELVE POR OTRA.

CONTESTACION Á LA SEGUNDA CARTA QUE D. V. M. MULLER, DIRIGE Á FULANO DE TAL EN «LA DISCUSION» DEL 17 DE JULIO.

CARABANCHEL EL DE ABAJO
dia de eclipse total.

No te niego V. M., no,
Que algo me gusta el jaleo;
Mas te empeñas en que es neo
Un demócrata cual yo,
Y es empeño temerario
Que te fio, me atribula,
Pues jamás compré una Bula,
Ni tengo un devocionario.
A haberme visto quien dices
Negro, vizco, sin patilla,
Con jigantesca perilla,
Y bajo de mis narices
Un victor-manuel bigote;
Que soy neo no creyera
A no ser que se pusiera
Los ojos en el cogote.
Haces bien, Dios que te asista
Y te conserve ese brio,
Déjate llamar cabrio
Primero que absolutista.
Autónomo campeon,
Nombre y honra por el lodo:
Primero perderlo todo
Que duden de tu opinion.
Tanto me has entusiasmado,
Que (si á donde tu, no llego)
Hasta ya á sufrir me plego
Que me llamen *resellado.*
He sentido que lo digas
Y es cosa que me alborota,
Que siendo tan patriota
A Garibaldi bendigas:
Eso de echar bendiciones
Huele mucho á sacristia:
Muller, te aconsejaria
Que borres esos renglones.
¿Aborrecer yo á José?
Amo mas á Garibaldi
Que á tu condesa Trifaldi,
Aunque quien sea, no sé.
¡Demócrata, y no amaria
Al italiano caudillo
Que á fuego mata, y cuchillo
Ajentes de policia?
¿Que reparte *gratis* tierra
Del pueblo, á sus partidarios;
Fusila á sus adversarios
Y á los *Ligorios* destierra?
¿Que con su jente de chapa
Mete *en chirona* á los curas,
Se rie de las censuras
Y hasta se burla del Papa?
Sientes las *mentiras* mias:...
Un autónomo precóz,
Me aseguró que esta voz
Es sublime en poesía.
Nunca la usa *Rivero*:
Entre este y aquel escoje:
Que lo advierta, no te enoje;
Lo digo,... porque te quiero.
Del galgo la chanzoneta
No merece que te piques
Ni á los *ligeros* la apliques;
Nuestro héroe fue Pucheta,
Y cual lo afirmas, lo creo:
Si en vez de encontrar á miles
Soldados con sus fusiles
Topamos un solideo,
Nos lucimos: ¡que victoria!
«El credo»... y á medio rezo
Le apretamos el pescuezo,
Y aquí paz y despues gloria.
¡Qué me cuentas! ¿Será cierto
Que *la empresa* anda mohina,
Y en las *parroquias* la mina
Los neos han descubierto?
No comprendo en mis afanes,
Como siendo la nacion
Nosotros, la suscricion
Se vá con los *sacristanes.*
Palabra y papel gastar
Conmigo, juzgas pecado:
Pues que sigues, es probado
Que te complace el pecar.
Por mas que yo me descrismo
En alargarte la mano
Como á demócrata hermano;
¿Quieres romperme el bautismo
Si te mando un poco duro?
Te agradezco el agasajo:
En Carabanchel de abajo
Cual pagues, pagan; seguro.
Con tu pecado mortal
No sigas: se bueno, adios
Y descansemos los dos.
Tuyo

FULANO DE TAL.

—Hallamos en el nuevo periódico valenciano *La Opinion*, las siguientes líneas:

«Hombres respetables é ilustrados profesores de crédito en la ciencia de curar, nos han hablado con la mayor franqueza. —Hay y podrá haber, nos han dicho, casos aislados, no de aquel cólera-morbo asiático que en otros tiempos de triste memoria ha diezmado nuestras mas ricas y populosas ciudades, sino del cólera degenerado, esporádico, que aunque en algunos casos, y cuando invade á ciertos individuos aquejados ya de dolencias crónicas del vientre ó de afecciones de los órganos digestivos, presentan un carácter de gravedad imponente y aun llegan á producir la muerte, no dan, sin embargo, suficiente motivo para suponer que el cólera-morbo con todos sus horrores está desarrollado entre nosotros. Esto nos han dicho y nosotros lo creemos ciegamente.»

—Las noticias de Manila alcanzan al 16 de mayo último: en esa fecha no ocurria nada notable en aquel archipiélago. El *Boletin oficial* en su revista mercantil dice:

«En la quincena trascurrida hemos visto con cierta sorpresa una falta casi completa de buques estranjeros, en términos que, de muchos años á esta parte, no se habia notado otra igual. Eso ha hecho naturalmente subir los fletes á 3 libras 15 por azúcar, y 4 libras por abacá, no siendo estraño que aumenten aun mas. Tambien se han resentido algunos efectos de esportacion, tales como la azúcar de Pargasinan, Cebú Iloilo, Cápiz y Taal. Otro de los artículos cuya baja hemos anunciado en nuestras anteriores revistas, es el arroz, siendo muy posible que siga en descenso. Los demas artículos continúan lo mismo que la quincena anterior.»

—Ha llegado á nuestras manos un sermon impreso, el cual fue predicado en Zaragoza por D. Salvador Fernandez de Peralta el dia de la festividad de San Pedro.

Le hemos leido con gusto, y lo recomendamos á nuestros lectores.

El producto líquido de la impresion lo destina su autor para limosna al Santo Padre.

Se vende en Zaragoza, casa libreria de la viuda de Heredia, desde donde lo enviarán á quien lo solicite, remitiendo 2 reales y medio ó seis sellos de correo, de los de cuatro cuartos.

—En el seminario conciliar de Barcelona han obtenido en los exámenes de aprobacion del curso académico de 1859 á 1860, sesenta y un individuos la nota de meritissimus por exámen público, ocho la de meritissimus, y cincuenta y uno la de benemeritus. Total, ciento veinte.

—Hé aquí la nota de los buques que actualmente existen en construccion:

Un navío de 80 cañones, con máquina de 1.000 caballos.

Cinco fragatas de 40 cañones, con máquinas de 600 caballos.

Cinco goletas grandes, de 160 caballos y Dos pequeñas. de 80.

—El duque de Tetuan saldrá hoy para la Granja.

—El teniente de navío D. Lázaro Antonio Araquistain y Echevarría, ha sido ascendido al empleo de capitan de fragata, en justa recompensa del relevante y distinguido mérito que contrajo con motivo del naufragio de la fragata mercante francesa *Europe*, ocurrido el dia 28 de marzo último en los arrecifes de la isla Triton, suceso del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Tambien se ha concedido al teniente de infanteria de marina, D. Pedro Mayorale y Lopez, el empleo de capitan en dicha arma, y al patron de la falúa *Soledad*, D. Tomás de la Cruz, la graduacion de alférez de fragata, por la espontaneidad con que se prestaron á formar parte de la tripulacion de aquella en la travesia á Saigon, y por el celo, valor é inteligencia con que durante la navegacion, secundaron las disposiciones de su comandante, y á los 15 individuos de marinería, y al soldado de la seccion indígena de artillería de marina, que dotaron la espresada falúa, la cruz de Maria Isabel Luisa, con pension vitalicia de 30 rs. mensuales, en recompensa de la subordinacion, constancia y sufrimiento de que dieron muestra en los referidos sucesos.

—La pesca del bonito en las costas del Norte, es este año asombrosa. Uno de estos últimos dias se cogieron en Laredo mas de mil quintales de la referida pesca, siendo tal su abundancia, que se vende á tres y cuatro cuartos la libra.

—Se ha repartido la entrega 29 de *El Museo Universal*, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Revista de la semana, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Los eclipses, por D. Felipe Picatoste.—La tierra se mueve, por Castreño.—Memoria histórica del convento de San Francisco el Grande de Madrid, por D. José María de Eguren.—Amor es vida, por D. Silvio

Thós y Codina.—Los cabellos de Luisa, por D. José Soler de la Fuente.

Grabados.—Letra antigua.—Proyeccion de la sombra lunar sobre la tierra en el eclipse del 18 de julio.—Trazado de la sombra que producirá la luna en España el eclipse del 18 de julio.—Eclipse de 1836.—Eclipse del 18 de julio, visto desde Madrid.—Eclipse de 1851.—Eclipse del 7 de setiembre de 1858, y un geroglífico.

—Parece que el Sr. Gener, director de Estancadas, pasa á la de consumos, vacante por separacion del Sr. Yañez Rivadeneira. Con motivo de este cambio, se nos asegura que en el ministerio de Hacienda se ha hecho una combinacion, en virtud de la cual el Sr. D. José Adaro, contador general de la Deuda pública, es nombrado director de Estancadas: D. José Mamerto Secades pasa á ser contador de la Deuda pública, y le reemplaza en su destino de jefe del departamento de liquidacion, don Angel Fernandez Heredia: para la plaza que este deja de secretario de la Direccion de la Deuda se designa á D. Antonio Bruno Moreno, que lo es de la Direccion de loterías; y á D. José Scheneidre, tenedor de libros de la Direccion de loterías, se le declara jefe de administracion.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 1|2 49.—La cebada nueva de 18 á 21 1|2; añeja de 22 á 24 reales.—La algarroba á 23.—Aceite, de 74 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Tenemos en nuestro poder varias cartas de nuestro celoso é ilustrado corresponsal de Tetuan, de las cuales publicamos lo que se refiere á las construcciones y mejoras de edificios, no haciéndolo de otras noticias, porque habiendo retrasado la insercion de estas cartas por tener que dar salida á otros originales estas ya no ofrecen interes.

«Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 12 de julio.

Edificios militares.—Bajo la direccion del entendido ingeniero capitan D. José de la Cámara, se han hecho obras de consideracion, que exigia el palacio del Sultan para trasformarlo en habitacion del general en jefe del ejército de ocupacion y colocar en él las oficinas de estado mayor y gobierno civil. Este palacio, que anteriormente servia de depósito del tesoro de la provincia, á la vez que de aduana, si bien era un edificio grandioso, presentaba un aspecto pobre, careciendo al mismo tiempo de toda clase de arquitectura: era lóbrego, húmedo, y muy mal sano por carecer de ventilacion, como carecen en lo general todos los establecimientos y casas morunas. Hoy, si bien en su fachada esterior se ha cambiado muy poco, se le han abierto grandiosas ventanas y en el interior se ha dado comunicacion á las habitaciones unas con otras, haciendo con esto desaparecer la lobreguez, la humedad y el aspecto triste que antes presentaban; en una palabra, se ha hecho accesible al objeto á que ha sido destinado.

El edificio llamado aquí el Principal, que se halla á la embocadura de lo que hoy se llama plaza de *Sevilla*, que no há mucho se hallaba en el estado mas deplorable, bajo la direccion del mismo Sr. Cámara se ha restablecido completamente, y pueden alojarse en él con la mayor comodidad hasta dos compañías de infantería, inclusos sus oficiales. Su fachada se ha pintado figurando la construccion de silleria, siendo preciso para esto hacer grandes reboques en el esterior é interior, trabajo que solo al verlo y considerar como estaba, y como se halla ahora, se puede calcular lo mucho que en él se ha trabajado. Su aspecto esterior, todo lo que antes tenia de desagradable, lo tiene hoy de agradable.

En la casa llamada del Santon y otras tres contiguas que forman con ella una manzana, y que se hallaban todas en un estado ruinoso, se ha establecido, bajo la direccion del jóven ingeniero teniente D. Antonio Luceño, un hospital con toda sus dependencias, siendo para ello preciso recorrer entretenidamente todas las partes de los edificios, construyendo de nuevo grandes trozos de pisos, azoteas y paredes, abriendo gran número de puertas y ventanas, haciendo tambien cocina, comunes y cuerpo de guardia.

En la huerta perteneciente á esta casa, llamada del Santon, el mismo Sr. Luceño dirigió la obra de los cuatro barracones de madera al efecto de colocar en ellos los enfermos convalecientes: en los que pueden colocarse con anchura y comodidad 200 de estos, y en caso necesario hasta 250. Hoy mismo estamos esperimentando las ventajas que estos barracones nos proporcionan. Antes de su existencia, los convalecientes se veian precisados á tomar el alta sin su completo restablecimiento, por cuanto unas veces les era necesario salir del hospital en medio de su convalecencia, para dar entrada á otros que venian de nuevo, y otras tenian que pasar esa misma convalecencia entre los apestados ó atacados de enfermedades comunes, circunstancias que mas de una vez nos ha hecho deplorar algunas víctimas.

Se ha construido en el cercado, sito entre las puertas del Cid y de Fez, un elegante y espacioso barracon de madera, capaz de contener con toda comodidad hasta 200 hombres. Tambien se construyó la mitad de otro, el que fue necesario desbaratar para emplear sus maderas en los antes citados, por ser de mas urgente necesidad.

Y por fin, han recorrido los cuerpos de guardia y hecho nuevas habitaciones en el de la puerta de la Victoria, y emprendido en el dia uno nuevo en la puerta del Cid.

Obras diversas. Desde el dia en que tuvo lugar la toma y posesion de esta plaza de Tetuan por nuestro ejército, uno de los primeros cuidados de nuestro general en jefe, fue el de inaugurar un templo católico, y dedicarlo al culto especial de la Santísima Vírgen María, bajo la advocacion de *Nuestra Señora de las Victorias*.

Para esto se echó mano de una antigua mezquita, que se halla en la plaza de España, y que, segun voz pública, era propiedad de algunos moros nobles de Tetuan. Para convertirla en iglesia católica, no solo fue necesario habilitarla y bendecirla por autoridad competente que lo era la eclesiástica, si que tambien fue preciso el que los ingenieros del ejército le pusieran mano, haciendo en ella varias obras, es decir, derribando varias paredes para darle mas estension, y levantando otras para ponerla á cubierto de las irreverencias que pudieran cometerse en la puerta del templo. Trabajaron, pues, con actividad y acierto, y en breves dias la dejaron en estado de poderse celebrar los santos misterios de nuestra Religion santa con dignidad y grandeza. Y no se vaya á creer por esto que la idea del general en jefe se limitase entonces á querer convertir esta mezquita en iglesia católica; ordenó tambien al cuerpo de ingenieros levantase á la brevedad posible el plano de un templo magnífico que correspondiese á la Majestad Divina, y fuese digno de la nacion católica que lo dedicaba: se levantó, en efecto, el plano, y si no se ha comenzado la obra, ha sido por la sencilla razon de tener que desocupar la plaza dentro de un plazo dado.

En la misma plaza derribaron el interior de otra mezquita, y en su lugar edificaron diferentes oficinas para la administracion de correos.

En la plaza de Sevilla hicieron los talleres de herrería y carpintería, obras que, si bien fueron de poco coste y trabajo, no por eso han dejado de servir de mucha utilidad, tanto mas, cuanto se hallan situadas en el centro de la ciudad, y por consiguiente á la mano para cualesquier evento. Bajo la direccion del hábil comandante de ingenieros, Sr. D. Nicolás Cheli, en la Alcazaba, se arreglaron las habitaciones para el telégrafo eléctrico, y hecho el observatorio para la vigilancia óptica.

Una de las obras mas necesarias y urgentes que hubo que practicar en los momentos de la toma de Tetuan, fueron los abrevaderos para la caballería, pues, ó tenian que llevarse los caballos para darles agua al rio Martin, y entonces era necesario sostener un contínuo choque con el moro, el que, sin duda, nos hubiera causado muchas bajas, por tener que habérselas con un enemigo emboscado entre malezas y matorrales de antemano, y para el efecto apostado, ó darles aquí en las pilas uno por uno, operacion que se hubiese hecho interminable y molesta en demasía; pero el cuerpo de ingenieros, que era el que venia llenando todo el vacío, respecto de obras públicas, hizo en breves dias un abrevadero de bastante estension, en la salida de la puerta del Cid. Y ya que nos ocupamos de obras hechas para los caballos, diré tambien que actualmente se construye por los ingenieros un grande cobertizo, para poner á cubierto de la intemperie á los caballos.

Los faroles para el alumbrado, tan necesario en esta ciudad oscura como un tunel, y tortuosa como un laberinto, fueron colocados por los soldados del cuerpo de ingenieros, bajo la direccion de casi todos los oficiales del batallon, y digo bajo la direccion de casi todos los oficiales, porque esta fue obra, si bien sencilla y fácil, necesario que se verificase á la mayor brevedad, por evitar con el alumbrado el que los moros se ocultasen entre sus chirivitiles, é impedirles el que á mansalva tirasen algunos espingardazos á los soldados ó paisanos que transitaban por las calles, como ya habian comenzado á hacer.

En fin, para decirlo de una vez, por todas partes de la ciudad que uno camine, en todas ellas ve y observa la mano del ingeniero; basta decir que se han ocupado hasta del blanqueo, pintura y aseo de los edificios mas notables.

De V., afectísimo capellan Q. S. M. B.

TOMÁS MAJUELO.

MANILA 16.

Tenemos aquí muy ocupado al reverendo padre Cuevas que, juntamente con el padre Vidal y Guerrero, predica todas las noches en Santa Isabel, en cuya iglesia se hace el *Mes de María* por primera vez en estas apartadas islas, que han recibido esta afectuosa devocion con grande entusiasmo, puesto que no cabe la concurrencia en la iglesia, ni cabria aunque fuera mayor, sin embargo de lo penoso que es el vestirse en este pais, y concurrir á estas grandes reuniones, donde el calor sofocante hace pasar angustias mortales; pero nada de esto detiene á los devotos de la Reina de cielo y tierra, que no tiene pocos, y tendria mas, si se estendieran estos devotos y tiernos ejercicios: los padres de la Compañía, residentes hoy en Manila, están dando una prueba de lo que han sido siempre y en todas partes, esto es, precursores de la ilustracion y columnas indestructibles de nuestra santa Religion católica apostólica romana, á pesar de todos los pesares.

En estos dias ha terminado una solemnísima, célebre y popular novena que se celebra todos los años á la Vírgen Santísima de la Paz y Buen Viaje, devota imágen que trajo á estas islas el general don Diego Niño de Tabora, y que puesta á disposicion de los padres jesuitas, la edificaron una lindísima iglesia de piedra en la cumbre de unas elevadísimas montañas, donde se halla enclavado un pueblo, mision de jesuitas, que se llama Antipolo, nombre que se da á la Divina Madre.

El viaje es preciso hacerlo por agua hasta el pie de la montaña, y nada mas bonito en estos dias, que las corrientes del caudaloso Parig cortadas por numerables embarcaciones lindamente empavesadas y llenas muchas de músicos y cantores, que dando animacion á la escena, promueven la devocion y no se cansa el hombre pensador de dar gracias á Dios por haber dispuesto el modo que en estas regiones tan apartadas, tan gallardas y pintorescas por sus árboles y palmeras y en donde tantos años reinó la ignorancia mas completa de la existencia de nuestro buen Dios y de su mil veces bendita Madre y nuestra, entonen ahora cánticos devotos y *hosannas*, que no pueden menos de causar en el cielo un júbilo inmenso al llegar mezclados del incienso con que la naturaleza rinde á Dios su tributo de adoracion en un imponente silencio y majestad.

Ya en la cumbre de la montaña si el devoto romero aparta por un momento su vista del elegante templo que á la gran reina elevó en aquel sitio tan pintoresco el genio de la compañía de Jesus, se le representa á sus pies la inmensa laguna de Bay, de mas de 300 millas italianas de circunferencia, y toda la provincia de su nombre sembrada de ricos pueblos indios, asentados entre hermosos bosques de platanos y cocoteros. Preciso es que desista de pintar lo que uno goza y siente colocado en aquella altura, porque son tantas las ideas que surjen en la cabeza de un hijo de Madrid, colocado en aquellos sitios, que juzgo lo mejor, callar, orar, sentir y anonadarse ante tan inmensa Majestad.

La concurrencia es tan numerosa, que durante un mes que dura la fiesta reune el cura, que es un clérigo del pais, de cinco á seis mil pesos para Misas, sin contar los cientos de arrobas de velas que llevan los devotos, distinguiéndose entre todos los chinos, de los que muchos, sin ser cristianos, se guardarian de faltar á esta devocion, que van trasmitiendo de unos en otros.

Seria interminable, mi querido amigo, si fuera detallando todo lo notable de esta devota romería; solo diré á V. que es la mas popular de las islas y que de todas las apartadas provincias vienen á cumplir sus votos marineros, traginantes, militares y cuantos indios han creido recibir una merced de la Reina del Empíreo, y como así es la verdad, pues todo bien viene de Dios por conducto de María.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.		49-25 c. d.	CONSOLIDADO, 49-50 y 30 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0|0 dif.	40-96 c. y 41		DIFERIDO. 41-05 y 10 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera		22 p.	
Id. de segunda		15-50	
Id. del personal		13-40 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		91-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.		96 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		95 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		99	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		93-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		93-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		108	

Acciones del Banco de España. 198 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 13	48 3|4		39 3|8	
Amsterdam 12	48		39 1|2	
Francfort 12	47 7|8		39 3|8	
Lóndres 12		48 3|4	39 7|8	
Bruselas				
Parte telegráfico —Paris 13	47 1|2			20 1|2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 97-25.
Consolidados ingleses 93 1|2
Idem 93 5|8.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 27.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 2... semestre, ...—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, SABADO 21 DE JULIO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1592.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

PARROQUIA DE SAN JOSÉ.

El empréstito pontificio en esta parroquia hasta el dia de la fecha, ha dado el resultado siguiente: 273,700 frs., ó sea **1.041,000** rs.

Un suscritor á LA REGENERACION.. 80 rs.
Un católico. 5

El clero de la diócesis de Búrgos, fiel intérprete, al par que compasivos hijos de las grandes aflicciones y estremas necesidades de su Santo Padre espiritual, tambien ha contribuido con su óbolo; pues el clero del arciprestazgo de Belorado ha contribuido con 60 reales cada individuo, sin contar con las suscriciones. Se han recogido de la diócesis hasta principio de julio 122,458 rs. 96 céntimos, y los donativos continúan.

La suscricion en favor de Su Santidad importaba en la ciudad de Cádiz el 15 de julio 55,776 rs.

EL CABILDO DE CEUTA.

Copiamos á continuacion la esposicion que el Illmo. cabildo de Ceuta ha dirigido á S. M. la Reina pidiendo, con arreglo al artículo 36 del Concordato, aumento de dotacion.

Creemos que el gobierno mirará con interes una solicitud que se recomienda por muchos títulos, entre otros, por las condiciones especiales en que se ha colocado la ciudad de Ceuta despues de nuestra guerra con Africa.

Hé aquí el testo de esta notable esposicion:

«SEÑORA:

El cabildo de esta santa iglesia catedral, con el profundo y afectuoso acatamiento que siempre ha profesado á V. M., se prosterna hoy á los pies del trono para implorar vuestra real munificencia. Cuatro siglos hace, señora, que un poderoso monarca, cuyo nombre vivirá eternamente en los anales del mundo y en la memoria de estos fieles habitantes, inspirado sin duda por el Dios de los ejércitos, acometió la atrevida, al par que gloriosa empresa, de restituir á los dominios españoles esta importantísima plaza, con el doble objeto de asegurar la libre navegacion de ambos mares y de tremolar el estandarte de la Cruz sobre los soberbios alcázares del islamismo. El combate fue tan reñido como sangriento; pero el cielo bendijo las armas católicas, coronando sus generosos esfuerzos con una brillante victoria; y mientras las naciones cristianas admiraban con entusiasmo tanto heroismo, deseoso el insigne monarca de levantar dentro de sus muros un monumento digno de su fe y de su grandeza, que recordase á las edades futuras su profunda gratitud á la Divina Providencia, consagró sus piadosos desvelos á la creacion de esta santa iglesia catedral, para que los augustos nombres de Jesus y María fueren eterna y diariamente glorificados en el continente mismo donde ha establecido su imperio la impiedad musulmana. Así fue como reapareció en el horizonte africano el sol del catolicismo que desde Cartago é Hipona inundara en otro tiempo la tierra de celestiales fulgores, y la santa iglesia de Ceuta que vino á poner término al prolongado y fatal eclipse que tenia sumido al pais en pavorosas tinieblas, al encargarse de la santa y sublime mision de continuar la interrumpida obra de los Ciprianos y Agustinos, y de mantener siempre vivo el fuego sagrado para difundirlo entre las tribus fanáticas, cuando suene la hora de su regeneracion, no ha tenido jamás otro anhelo que mostrarse digna de las elevadas funciones que ejerce á la vanguardia de la civilizacion evangélica, frente á frente de las mezquitas infieles, y centinela avanzado en el campo enemigo; lo que dió derecho á varios de sus ínclitos pastores para tomar el título de primados de Africa. Una campaña encarnizada y contínua, una lucha casi sin tregua ha sido la historia de la dominacion católica en este disputado terreno: la sangre de nuestros héroes que acaba de regar sus valles sombríos y sus ásperas montañas; esa sangre preciosa que humea todavía desde Calpe hasta Gualdrás, es un testimonio evidente de verdad tan dolorosa. Por no afligir demasiado el tierno y sensible corazon de V. M., renuncia á trazar el negro cuadro de sus infortunios, sufrimientos, conflictos y trabajos; pero séale lícito consignar aquí que la plaza y la iglesia catedral, como hijas de un mismo pensamiento, mecidas en una misma cuna, cual dos hermanas gemelas, han respirado en todas épocas el mismo ambiente; han sentido las mismas palpitaciones, y durante su combatida y azarosa existencia, han partido por igual los triunfos y los reveses, las alegrías y las lágrimas. Prestándose mútuamente el auxilio de su autoridad y desu poder, en la mas sincera y cordial alianza mientras era la una el baluarte del trono y de la patria, á cuyo pie se estrellaba la embravecida ola de la invasion sarracena, desplegaba la otra sobre la cúpula de su santo templo el estandarte de la fe para nutrir sin cesar la llama del entusiasmo y del valor. Así han atravesado juntas las situaciones mas difíciles, siempre marchando entre la zapa y el asalto, alumbradas sus frentes por el siniestro resplandor del incendio, hasta este momento supremo, en que amenazada la última de un golpe mortal, próxima á descender de su antiguo rango, y á ser despojada de la iniciativa de su divina mision, reducidos el cuerpo capitular y los demas ministros del culto, á la humillacion y á la indigencia, á causa de la escasez de sus rentas, que apenas alcanzan á cubrir sus mas imperiosas necesidades, en la impotencia de sostener el decoro y el prestigio de sus títulos y de acudir á las miserias agenas, acostumbradas á implorar el amparo de los ministros del Señor, se ve precisado á molestar con sus súplicas á la hija de cien Reyes, á la nieta de San Fernando, y decirla:—Señora: en nombre de los humildes servicios prestados á la corona de Castilla por esta santa iglesia; en nombre de todos sus títulos de gloria; en nombre de los diarios sacrificios hechos por los que suscriben, durante el cólera y la sangrienta campaña que acaba de vengar los ultrajes inferidos al pabellon español; en nombre, en fin, de los piadosos y maternales sentimientos de V. M., dignaos tender vuestra mano protectora al cabildo catedral de Ceuta. El art. 36 del último Concordato, dispone que las dotaciones asignadas para los gastos del culto y del clero se entenderán sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan: el estado de la riqueza pública y del tesoro no puede ser mas floreciente, ni mas aflictivo, á la vez, el del culto y sus ministros en esta localidad, á consecuencia de las gravísimas alteraciones que han sufrido en ella los precios de los alimentos y demas efectos. Por tanto, á V. M. reverentemente suplica se sirva aumentar la dotacion del personal y del culto, para que puedan llenar dignamente el noble objeto de su sagrada institucion. Tal es la gracia que implora de vuestra real munificencia.—Dios guarde la preciosa é interesante vida de V. M. dilatados años, para felicidad de la nacion. Ceuta veinte y cuatro de junio de mil ochocientos sesenta.—Señora: á los R. P. de V. M. Francisco Gallardo, dean.—José Ruiz Victoria.—José Espinosa.—Fernando Sanchez Rivera, magistral.—José Lorenzo.—Francisco Sanchez Juares, doctoral.—Diego Palacios.—Cristóbal Fernandez Hidalgo, secretario capitular.

ARMONIAS MINISTERIALES.

El Dia y *La Epoca* son dos periódicos ministeriales.

En uno de nuestros últimos números copiamos de *La Epoca* un párrafo, en el cual, hablando de la última guerra civil, decia:

«Sostiene *El Pensamiento* que durante la guerra civil, no tanto se debatió la cuestion dinástica como la política, no tanto se dividieron los campos por el triunfo de la Reina y del pretendiente, como por el enaltecimiento del principio liberal y absolutista. Estas frases, dijo *La Epoca*, que no nos chocarian en un diario democrático, parécen bien estrañas en las columnas de *El Pensamiento*.»

El Dia se hace cargo ayer de los artículos de *El Pensamiento*, y al ocuparse del carácter de la guerra civil, escribe así:

«Con él reconocemos que la guerra comenzada á la muerte del último monarca, *fue mas bien una guerra de principios que de personas, siendo muy escasos los que por estas se lanzaron á la lucha.*»

¿Qué les parece á nuestros lectores de la armonía con que juzgan una cuestion tan grave estos dos órganos ministeriales?

Por fortuna *La Epoca* es un periódico bastante flexible, aunque muy autorizado, y no nos sorprenderá que encuentre algun recurso para que desaparezca un desacuerdo que pueden utilizar los enemigos de la union liberal.

POLITICA ESTRANJERA.

En la sesion del dia 16 del presente de la Cámara de los Comunes, en Inglaterra, el diputado Cogau anunció que, al dia siguiente pediria autorizacion para presentar un *bill*, con el fin de que se impusiera la restriccion mas eficaz á las demostraciones que se hacen á favor de la Irlanda.

En la Cámara de los Lores, el marques de Clauricarde propuso el enviar un mensaje á la Reina para alcanzar copia del escrito de Welington, relativo á las fronteras militares de Saboya, escrito citado por lord Jhon Russell en su despacho á Cowley de 24 de abril. La alianza francesa, añade, no debe mantenerse á precio de la violacion de los tratados abolidos por consecuencia de la cesion de la Saboya. La cuestion de nacionalidad de Hungria se agita de nuevo. El espíritu nacional procura á cada momento mostrar el libre curso de sus aspiraciones.

En Suiza, M. Camperio, representante de Ginebra, ha propuesto al Consejo nacional limitar los poderes tan amplios del Consejo federal.

En Modena han recibido los PP. Benedictinos órden de dejar el convento, que ha sido destinado para cuartel.

Las hermanas del Sagrado Corazon se han visto obligadas á abandonar á Parma y Milan.

Se asegura que la discusion sobre las proposiciones napolitanas al gobierno de Turin, se efectuará despues de cumplida la mision de M. el marques de la Greca, ministro de S. M. el Rey de las Dos-Sicilias en Paris.

¡Ya es dichoso el reino de Nápoles; ya tiene milicia nacional!

Un real decreto así lo dispone.

Los cabezas de familia, entre los propietarios, artesanos, empleados y negociantes, mayores de treinta años, son los elegidos para tomar á su cargo la guarda del órden público.

Estos felices espartanos, con el fusil que la *libertad* les concede, tienen carta blanca para hacer lo que *liberalmente* quieran, siempre que lo hagan con el fusil al hombro.

El miliciano nacional, como vive para la patria, está exento del cuidado de su esposa, de la educacion de los hijos, de atender á sus intereses, y si no los tuviera, de la necesidad de trabajar, para mantener á su famillia. Porque, ¿quién es el buen miliciano que falta á los ejercicios, á los retenes, guardias, simulacros, y de vez en cuando, á los *desahogos liberales*?

En estos casos, bajo la inviolabilidad del uniforme que viste, y sin cuidarse de si existen códigos y leyes que señalan penas para los que atentan contra sus semejantes; el ciudadano nacional alza la voz y pide..... (por supuesto), inocentemente, la cabeza de este ó la de aquel.....

Justo era que Nápoles conociera palpablemente, las ventajas que reporta á una nacion el entregar las armas al pueblo para la custodia del órden público.

En la ciudad de Nápoles habrá 6,000 milicianos, distribuidos en doce batallones.

Los oficiales superiores los nombrará el Rey.

¡Lástima es que en Nápoles no conozcan tambien como nosotros, el famoso *Himno de Riego*, y el haber pasado por las delicias de un bienio!

El abuso que de la palabra *libertad*, en sí hermosa y sublime, viene haciéndose desde fines del siglo pasado, hace estremecer á todo hombre honrado y justo.

Sicilia, al presente, es un ejemplo práctico de este abuso.

Ese desdichado reino vése en la actualidad obligado á esconder sus lágrimas, para dar paso á las turbas frenéticas que gritan: .....*¡libertad!!*

Seguros estamos, que el siguiente ejemplo llenará de horror á nuestros lectores.

Al anochecer de uno de estos dias pasados, fue en Palermo conocido por los revolucionarios un guardia de marina, encargado antes de la revolucion, de la inspeccion de buques.

La chusma comenzó á perseguirle, gritando *¡al esbirro!*

Pocos momentos habian pasado, cuando ya un número crecidísimo de gente corria detras del infeliz. Este trató de refugiarse en una botica, mas allí fue alcanzado, y asesinado.

Un testigo presencial afirma, que se reunieron sobre 10,000 almas, de todas condiciones, pidiendo con fuertes gritos su muerte.

La víctima murió sin desplegar los labios ni aun para implorar perdon; esto hubiera sido inútil.

Diéronle mas de cincuenta puñaladas, y al ser arrastrado despues de su muerte á la calle, entre la sangre que corria todavía humeante, se oyó un largo y estrepitoso aplauso.

La libertad de la democracia es la esclavitud de todo hombre de bien.

ESCANDALOS EN UNA IGLESIA.

Un escándalo ha ocurrido en la iglesia de San Márcos de Venecia. El sabio teólogo abate Zinelli hacia pláticas dominicales sobre el libro sacro de los Macabeos. Trató, con este motivo, de la autoridad de los príncipes, como emanacion de la divina, y de la obligacion en que están los súbditos de obedecerlos y respetarlos; habló de la guerra que se hace á la Iglesia bajo pretestos

especiosos y aparentemente plausibles; continuando el hilo de sus ideas, dijo que habia muchos jóvenes inespertos, pero de buen corazon, que son alucinados por los malvados y tal vez arrastrados por la fuerza, esponiendo su religion, vida y costumbres *por sostener empresas maldecidas por Dios, puesto que están escomulgadas por su Vicario en la tierra*. Estas últimas palabras produjeron rumor y voces, que partieron de varios grupos de jóvenes que habian ido sin duda con tal objeto. Pero el Apóstol de Jesucristo no se alteró, y con aquella tranquila impasibilidad y energía que solo inspira la santa palabra, luego que el rumor cesó un poco, esclamó con voz tonante: «*En la iglesia, la palabra es mia*; y continuó manifestando que su auditorio le habia siempre escuchado con recogimiento, y que ahora seria lo mismo, si no hubiese sido turbado por algunos profanadores. Al acabar estas espresiones se oyeron en la iglesia muchos *bravo*, *benissimo*, que restablecieron el silencio y la atencion. El orador sagrado continuó y bajó despues del púlpito como si nada hubiera sucedido. ¡Lucidos quedaron los jóvenes comisionistas de Cavour y compañía!

INSTRUCCION PUBLICA.

Las líneas que escribimos sobre la instruccion pública, dan motivo al autónomo para acusar al neo-catolicismo de enemigo de las luces y de ignorante.

¡Vaya todo por Dios!

Nuestro colega, si quisiera ser justo, comprenderia que, precisamente por amor á la ciencia, es decir, por amor á la verdad, impediríamos nosotros que se educase á la juventud con libros y con maestros de los que, por desgracia, abundan tanto hoy en nuestras universidades.

Vamos á contar al autónomo un sucedido que viene al caso, y del cual, acaso, no sea esta la primera noticia que tenga el autónomo.

No hace mucho tiempo que un jóven que iba á doctorarse escribió un discurso, donde abundaban las doctrinas mas reprobadas y subersivas.

Húbosele de advertir al estraviado escolar, y este, segun nos han referido, contestó en estos ó parecidos términos:

—«Malas, muy malas, podrán ser las doctrinas vertidas en mi discurso; pero todas ellas me las han enseñado en las cátedras.»—

Este hecho hará las delicias del autónomo; pero aun á riesgo de que vuelva á llamarnos ignorantes, nosotros quisiéramos que no se reprodujese, evitando así que se pudieran hacer cargos muy severos al sistema actual de instruccion pública.

ATRASOS DEL CLERO.

Conocemos y apreciamos la laboriosidad y rectitud de intenciones del señor director general de la Deuda, y por lo tanto, estamos convencidos de que dará á las liquidaciones de la deuda del clero toda la preferencia que de justicia se debe á esta atencion sagradísima.

Representa esta deuda las penalidades, las escaseces de una clase que tiene que ser caritativa en medio de las privaciones, y que cual ninguna, ha esperimentado en muchas ocasiones el olvido del gobierno.

Si el cúmulo de atenciones que pesan sobre las dependencias encargadas de la deuda fuese un obstáculo á que se adelante en la liquidacion todo lo que se debe, estamos seguros de que el Sr. Salaverria no negará los brazos auxiliares que se necesiten.

MAS DESDENES.

La Correspondencia se ha apresurado á copiar, dividiéndolo en dos partes, el suelto que nos ha dedicado *La Epoca*.

¿Nos desdeña tambien este colega?

Entonces sí que nuestra desgracia es completa.

¿Quién resiste los desdenes de diarios tan autorizados, y cuya propiedad pertenece á dos personajes elevadísimos, y que tanta fama gozan entre las gentes políticas de España?

MORALIDAD DE ESTA EPOCA.

Dice *Las Novedades*:

«En 10 de febrero último fueron robados en el pueblo de Peraleda de la Mata, provincia de Cáceres, las cantidades recaudadas procedentes de la contribucion.

La causa se sigue en el juzgado de Hacienda de aquella ciudad, y es de esperar que el señor gobernador no la pierda de vista, pues nos dicen que hay pruebas de su actividad en otras causas por robo que ha perseguido sin contemplaciones, y á pesar de mediar influencias de diputados.

Lo mismo debe hacerse con respecto al robo de Peraleda de la Mata.»

El Horizonte pone los siguientes comentarios á las líneas que anteceden:

«Al mismo tiempo que los periódicos ministeriales nos enteran de lo que hay en este negocio, no seria malo que diesen algunas noticias sobre el estado de la causa instruida en Toledo por la desaparicion de medio millon de reales de aquella tesoreria de provincia.

Tampoco estaria de mas que aclarasen lo ocurrido últimamente en las oficinas de Hacienda de Soria.»

¿Y por qué no tambien, añade *La Iberia*, lo que haya podido motivar la separacion en masa de los empleados en Vigo en este ramo, noticia que nos dió nuestro corresponsal de la Coruña hace unos dias, y sobre la que la prensa del gobierno no ha querido tomarse la molestia de decir una sola palabra?

FELICIDAD DE LOS PUEBLOS LIBRES.

Las noticias recibidas de Buenos-Aires por el último correo, alcanzan al 27 de mayo. En los primeros dias de dicho mes habia sido nombrado por el voto casi unánime de las Cámaras, gobernador de aquella república el general D. Bartolomé Mitre, que es tenido en aquel pais por un nacionalista ardiente. Al tomar posesion de su mando dirigió un discurso á los senadores y representantes del pais, en que manifiesta sus deseos de imprimir á su administracion una marcha levantada y próspera.

Acompáñanle en el desempeño de su cometido el Sr. D. Domingo F. Sarmiento, como ministro de la Gobernacion, que ha empezado por dar impulso á las líneas férreas, entre las que figura el camino de Oeste que, partiendo de la capital, llegará á Chivilcay, y por destinar dos millones y medio de duros para construir edificios destinados á escuelas públicas.

La cartera de Hacienda ha sido confiada al Sr. D. Rufino de Elizalde, uno de los jurisconsultos de aquel pais. Al ministerio de la Guerra ha sido llamado el coronel D. Juan A. Gelly y Obes, quien se esfuerza en borrar las huellas que en sus dependencias dejara estampadas la dolorosa pasada guerra.

La convencion encargada de examinar el proyecto de Constitucion de las trece provincias confederadas, habia terminado sus trabajos, cerrando sus debates con una última reforma de la espresada Constitucian, la cual fue sancionada por aclamacion y apoyada tambien por la minoría, que habia votado en contra de todas las reformas.

Propone la convencion que se sustituya el nombre de Confederacion argentina con que hoy se designa á los pueblos confederados, con el de provincias unidas del rio de la Plata, nombre que recuerda las tradiciones de la república.

¿Acabarán, por fin, de constituirse esos desgraciados paises, con quienes tantas simpatías nos unen?

UN DINERO QUE VENDRA.

Hace observar un periódico, que para que todo sea singular en el asunto de los millones, solo faltaba que estos anduvieran viajando hace muchos dias, de Mazagan á Tánger, de Tánger á Gibraltar, y de Gibraltar otra vez á Tánger, como si nadie quisiera recibirlos, ó fueran huyendo del cólera-morbo. Pero para los ministeriales todo esto se convierte en sustancia y motivo de plácemes, *porque sí*, como diria el capitan Alegria. ¿Puede darse cosa mas lógica? esclaman ellos; si llegan á Gibraltar algunos cajones de dinero, aplaudimos como desesperados, y si el dinero vuelve á Tánger, nuestro entusiasmo no conoce límites. Cuando viene, es una prueba de que los marroquíes abonarán hasta el último real; cuando se va, significa que en vez de cien millones nos entregarán doscientos.»

¿TENDREMOS SÍMBOLO?

Segun vemos en una carta de la *Granja*, que publica *La Correspondencia*, el prospecto de *La Verdad* ha circulado ya por aquel Real Sitio, y el concepto que se forma del nuevo periódico de la Union liberal, coincide con la apreciacion de los que le suponen órgano de una individualidad parlamentaria, amiga *sui generis* del gabinete.

Hé aquí lo que dice *La Correspondencia*:

«Hemos leido el prospecto de *La Verdad*; podrá ser que nos equivoquemos, pero el nuevo periódico se parece, como dos gotas de agua, al discurso pronunciado por un eminente orador ministerial en la discusion sobre el mensaje.

«Bien venido sea el nuevo paladin de la union liberal! Por falta de defensores no tiene que quejarse este ministerio.»

EMPRESTITO PONTIFICIO.

Por el Excmo. é Illmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España, se ha circulado á los reverendos Prelados del reino la siguiente carta:

«*Nunciatura apostólica.*—Muy señor mio: me apresuro á poner en conocimiento de V.... que acaba de llegarme de Roma la correspondiente autorizacion para seguir recibiendo suscriciones al *Empréstito romano*, aun despues del 15 de los corrientes, plazo final y útil para recibirlas segun la próroga que debidamente comuniqué á V... Por tanto, si se le presentaren despues de dicha época personas que quisieran tomar suscriciones al empréstito, podrá V... admitirlas libremente.

Con distinguida consideracion, me repito de V... atento S. S. Madrid 12 de julio de 1860.—LORENZO, *Obispo de Tiana*.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Pesada, molesta, impertinente, y hasta fuera de tono, se encuentra *La Regeneracion*. Que tales ó cuales españoles vayan á Paris ó á Lóndres, cosa es que no nos debe importar mucho. Si al diario del *tanti cuanti* le tienen con cuidado los viajes de verano, con su pan se lo coma. Hemos dicho.»

Nosotros copiamos estas líneas para crédito del periódico que las publica, y tampoco decimos mas.

Segun *El Reino*, se ha dicho ayer que se habia inhibido ó trataba de inhibirse, el juez que entiende en la causa que se sigue contra el Sr. Yañez Rivadeneira, por considerarse incompetente, en atencion á que el delito que se le atribuye lo cometió en el ejercicio de sus atribuciones, como director general de consumos, y á que por esta cualidad solo es justiciable ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Nada sabemos, dice *La Epoca*, de semejante inhibicion; lo que sí hemos oido es que el Sr. Yañez, acaso sea puesto en comunicacion de hoy á mañana, por estar terminado el sumario.

LO QUE COSTABA SER MILICIANO NACIONAL.

Uno de nuestros colegas inserta un documento demostrativo de los gastos que la benemérita ocasionó á un ciudadano español en 1855, como adicion á la contribucion pesada que sufre como propietario.

Es curioso por demas, y en él el pobrete no ha reducido á guarismos otros y otros recargos que los tiempos alegres traian consigo.

Nada pone por médico, cirujano y botica para curarse los alifafes, resultado de las comilonas, sofocones, frios, y otros percances de las guardias y servicios de todas clases.

Si el desdichado hubiera sido menestral, la partida importante corresponderia á los dias de holganza patriótica en que se gastaba y no se ganaba.

Pero ya se ve; es tan hermoso aquello *de que el ciudadano* sea quien defienda sus hogares..... pague contribucion..... y sirva de andamio para que otros y otros.....

Vaya el documento y dejémonos de comentarios.

Cuenta que presenta á la *situacion* un bienaventurado ciudadano español, vecino de Zaragoza, de las rentas que disfruta como propietario, de sus gravámenes ordinarios, y gabelas filantrópico-cívico-patriótico-forzosas que ha sufrido durante el año de 1855.

CARGO.	*Rs.*	*Ms.*
Poseo por mis pecados ó los de mis antecesores un patrimonio, cuyos rendimientos anuales en un quinquenio pueden calcularse en	8,000	
Cargo.	8,000	

DATA.	*Rs.*	*Ms.*
Por contribucion territorial, correspondiente al año 1855. . .	1,440	20
Por derechos de riegos.	238	17
Anticipo de un trimestre de contribucion, exigido por el ayuntamiento de esta capital. . .	360	4
Otro id., dictado y cobrado por el mismo ayuntamiento en marzo de 1855.	856	24
Contribucion ó prestacion de caminos vecinales.	10	
Suscricion (1) por un año para socorro de los pobres de la casa de Amparo.	100	
Limosna á la hermandad del Refugio.	40	
Suscricion á *El Esparterista*, diario de avisos de la capital. .	36	
Id. á *El Clamor Público* por un año.	240	
Al cartero, por prospectos de varias publicaciones recibidas por el correo de Madrid.	6	
Por la compra de suplementos ó boletines estraordinarios. . .	4	6
Petardistas políticos socorridos.	100	
Donativo para los enfermos pobres coléricos.	120	
Idem para socorro de viudas y huérfanos de la jornada de 5 de marzo.	19	
Id. id. de las jornadas de julio en Madrid.	10	
Por limosnas á las tribus de pordioseros que circulan por las calles y paseos de esta ciudad.	40	8
Por id. á la legion de cesantes y transeuntes menesterosos. . .	87	
Por suscricion para construir una lápida de la Constitucion.	2	
Por id. á que fue obligada mi esposa en union con otras señoras para costear y regalar al duque de la Victoria un cuadro de plata representando la venida de Nuestra Señora del Pilar.	60	
Por gasto de iluminaciones públicas en festejos patrióticos.	50	
Por el valor de dos toldos que una noche emigraron de mis balcones, á impulsos de un golpe de viento socialista, segun las señales.	140	
Por el coste de un par de pistolas que hube de comprarme, porque, arreciando aquellos vientos, no podian atravesarse desde el anochecer estas calles, sin un contrapeso.	120	
Por valor de un kepis.	28	
Por lo que me ha correspondido pagar en el reparto hecho entre los vecinos del barrio para sostener dos vigilantes en la calle, por no bastar los serenos á contener los muchos rateros que se desmandaban.	72	
Importe del uniforme de mili-		

(1) Entiéndase que en esto de las suscriciones y donativos, no todo es espontáneo, sino que entra por mucho la presion político-social, que nos ahoga en este siglo á los que no poseemos grandes patrimonios, ni vivimos de las compensaciones del presupuesto.

Suma anterior.	4,180 11
...ciano, que me ha sido forzoso vestir.	360
...nuevos aguinaldos ó socaliñas en Pascuas, al furriel, cornetas, tambores, músicos y vigilantes.	18
...funciones teatrales y comidas patrióticas de compromiso. .	182
...or suscricion al regalo de una corona, con que varios aficionados obsequiaron á una bailarina.	19
...or ocho billetes que me endosaron de la rifa hecha á beneficio de la Milicia Nacional de artilleria.	64
...or nueve alquilones para el servicio de guardias y retenes.	90
...or once multas que se me impusieron por no asistir á instrucciones, paradas, formaciones, etc., etc.	44
Data total.	4.957 11
Importa el cargo.	8,000
Líquido.	3,042 23

Dime tú ahora, carísima situacion, decidme vosotros, humanitarios conciudadanos, si con ese remanente de gracia, me es dado en manera alguna atender al ordinario turbion de necesidades que nos impone la vida social, á esos perentorios é imprescindibles desembolsos, de casa, de mercado, aguador, lavandera, médico, cirujano, comadron, nodriza, sastre, zapatero, modista, correo, cigarros, papel sellado, loteria, pueriles caprichos de la prole, socorro de parientes pobres, huéspedes, limpia botas, gorristas, etc., etc.

NOTICIAS DE ROMA.

ROMA 14.

El señor duque de Grammont, embajador de Francia, ha llegado á Roma, y aunque se *decia*, como indiqué á Vds. ayer, que traia el *ultimatum* de Luis Napoleon, es lo cierto que la entrevista que tuvo ayer con el Cardenal Antonelli, no se dió por entendido de nada.

El embajador ha asegurado á su eminentísima el respeto y las buenas disposiciones de Luis Napoleon respecto al Papa. Ese afecto y ese respeto muy particular que el Emperador tiene con el Papa, ha dicho el embajador al ministro, es causa de que las tropas francesas continúen en Roma, donde permanecerán, á menos de que el Papa manifieste el deseo contrario. El Emperador, al hacer esto, solo trata de asegurar la tranquilidad del Santo Padre en Roma; pero en cuanto al resto de los Estados Pontificios, el Emperador se lamenta de que el Papa, por no haber aceptado sus primeras proposiciones, haya hecho imposible un arreglo sobre este punto. Por lo demas, tampoco trata de poner la menor traba á que el gobierno del Soberano Pontífice se aperciba y busque todos los medios para defenderse de la manera que le sea posible hacerlo.

Es de notar, sin embargo, que, segun se asegura, el general Goyon ha sido llamado á Francia, y no para una ausencia corta, sino definitivamente y para no volver á Roma. Es de notar tambien que va á embarcarse en Civitta-Vecchia uno de los batallones de cazadores franceses que guarnecen á Roma; deduciéndose de todo que la intencion del gobierno frances es la de retirar sucesivamente parte de sus tropas, dejando solo el número de soldados que crea necesarios para cumplir sus compromisos de resguardar la persona del Papa.

Mañana irá el Santo Padre á celebrar la Misa, y dar la Comunion á los fieles, á la iglesia de Jesus, donde se llevó la Vírgen de Santa Maria la Mayor, segun dí ayer cuenta á Vds.

M. de Cathelineau ha vuelto de Ancona, donde fue á entenderse con el general Lamoricière sobre la organizacion del nuevo cuerpo de tropas que ha formado, y que se halla á sus órdenes.

Ya saben Vds. que la primera idea de M. Cathelineau fue la de hacer llevar la Cruz á sus voluntarios, proponiéndoselo así á Su Santidad, que la aceptó, alabando su oportunidad, y prometiéndose de ella los mejores resultados.

Pero como entre los mas leales y fieles servidores del Papa hay personas de carácter escesivamente tímido, el proyecto les asustó, temiendo que esa Cruz visible, y, sobre todo, la palabra Cruzada, que despierta tan gigantescas memorias, escite de pronto y de un modo estraordinario el entusiasmo de los católicos, al mismo tiempo que el ardor de los enemigos, y aun la tibieza de los indiferentes. No se, pues, en qué estado se halla el proyecto.

Concluiré diciendo que no se ha turbado la tranquilidad en ningun punto.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 21.

Contiene los siguientes reales decretos, aprobando el ante proyecto de ensanche de Madrid.

—Nombrando director general de consumos, casas de moneda y minas á D. José Gener.

Nombrando director general de rentas estancadas á D. José de Adaro, contador general de la Deuda pública, y en la vacante de este á D. Manuel Mamerto Secades, jefe del departamento de liquidacion de la direccion general del mismo ramo; y para la de Secades á D. Angel Fernandez de Heredia, secretario de la junta directiva de la misma; y á D. Antonio Bruno Moreno para ocupar la vacante de D. Angel Fernandez de Heredia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 20.—El *Monitor* de hoy dice que el gobierno frances, tan pronto como tuvo noticia de los acontecimientos de Siria, provocó la adopcion de medidas de comun acuerdo con los gobiernos europeos.

Nápoles 18.—La guardia real ha sido alejada de la capital. Las fortalezas han recibido la consigna nacional.

Berlin 19.—El martes próximo tendrán una entrevista el Emperador de Austria y el príncipe regente de Prusia.

Lóndres 19.—Hay noticias de China que alcanzan al 22 de junio. De Zanziba dicen que habiéndose negado los chinos á las concesiones pedidas, una fragata francesa habia bombardeado esta ciudad y hecho un desembarco de tropas. Entonces el Iman hizo su sumision.

En el banquete dado ayer por el lord corregidor en Mansion House, lord Palmerston, contestando á un brindis de aquel, hizo grandes elogios de los voluntarios, cuya mision, dijo, es meramente defensiva. Lord John-Russell recordó en su contestacion la proverbial fidelidad del municipio de Lóndres á la causa de la libertad. En ninguno de los discursos se aludió á las actuales cuestiones europeas.

Paris 19.—La prensa francesa como la inglesa cree que el Sultan no podrá, á pesar de sus buenas intenciones, cumplir las promesas que ha hecho de restablecer la tranquilidad en Siria y castigar ejemplarmente á los asesinos de los cristianos.

La *Gaceta* austriaca cree una nueva y próxima guerra entre la Puerta y el Montenegro.

Siguen saliendo buques de nuestros puertos para los puertos de Siria.

El gobierno frances ha creado su direccion de puerto en Alejandría, y el dia 10 tomó posesion de ella el capitan de navío M. Fisquet.

Los cristianos de Siria huyen á las costas buscando la proteccion de los buques estranjeros.

Nada nuevo de Nápoles. Los oficiales de marina habian jurado la Constitucion en presencia del conde de Aquila y del ministro del ramo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Maria Magdalena, penitente, patrona de Poyatos.

SANTO DEL LUNES.

San Apolinar, Obispo y mártir, y San Liborio, Obispo.

VARIEDADES.

FRAGMENTOS DE LA ODA Á LA GUERRA DE AFRICA.

Cumplimos hoy con mucho gusto el empeño contraido de dar á conocer á nuestros lectores la poesía escrita sobre la guerra de Africa, por el Sr. Aparisi y Guijarro.

Antes, sin embargo, insertaremos y de ello no les pesará á nuestros lectores la sentida dedicatoria que va al frente de la Oda. En esas líneas se halla retratada el alma bellisima de nuestro querido amigo. Dice así:

A MI SEÑORA MADRE

DOÑA MARIA FRANCISCA GUIJARRO,

VIUDA DE APARISI.

Madre mia de mi corazon: pues que envié al certámen abierto por la Real Academia Española estos versos que no han sido premiados, pareceria orgullo, y acaso lo seria, el no aceptar la MENCION con que los honra, y la impresion con que los favorece.

Acepto, pues, uno y otro, agradeciendo su buena voluntad.

Confieso, sin embargo, que pensando, desde que puse manos á la obra, en dedicarla á V., hubiérame holgado mucho de que estos versos mios fuesen de los mas gallardos y sublimes que se hayan escrito en lengua castellana. Son sin duda desaliñados y humildes, obra, en fin, de un mero aficionado á las Musas, que, de quince años á esta parte, solo en cuatro ó cinco ocasiones, y quizá vanamente, las ha invocado. Pero tales como fueren, al fin son mis hijos, y V. no ha de encontrarlos feos, mirándolos como miran las madres, con el corazon.

Por lo demas me regocijo pensando que cuantos ahora los lean, y si algunos los leyeren en adelante, antes que todo han de ver el nombre de V.; antes que todo han de oir á su autor, que su madre es buenísima, amantísima, virtuosísima.

Despues de esto, piensen de mí y de mis versos lo que quieran. Yo podré no ser buen poeta; pero V. sabe, madre mia, que soy buen hijo.

Bendígame V. todos los dias; que la bendicion de una madre es mensajera de bien.

A Dios, que guarde á V. por muchos años, madre mia. Así se lo ruega su obediente y apasionado hijo.

ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Hé aquí ahora los versos que hemos escogido:

¡Quién mintió que rendido
A fiebre vergonzosa,
Sobre rotos blasones deslustrados
Dormiria el leon eterno sueño?
Quién tal mintió?—Ya siente
La injuria atroz, y con terrible ceño
Álzase, y mira en torno, y su melena
Áspera sacudiendo embravecido,
Fiero envia á la playa sarracena
De Lepanto y las Navas el rugido.

....

....

En el hercúleo Estrecho
Ostentan fuertes naves
De Albion los rayos: llegan
Tambien, sonando sus cortantes proras,
Las que enhiestas y ufanas
Bandera tricolor al aire entregan.
Por el lumbroso Oriente
Avanzan levantando albas espumas,
Níveos cisnes, latinas carabelas;
Mientras del Norte en la region sombría,
Allá, á lo lejos, entre pardas brumas
Asoman ya las moscovitas velas.
Gózate, noble España! Europa envía
Grandes testigos para el grande duelo;
Lo serán, Patria mia, de tu hazaña!
Lanza el grito de guerra!
Todos los pabellones de la tierra
Den paso franco al pabellon de España.

....

....

Oh! qué agonía!...
Entre montes no hollados de pie humano,
Y ese piélago insano
Que eterno azota la desnuda playa,
Contemplad un puñado de valientes.
Ay! que innúmeras gentes
Rugiendo, á fuego y hierro los acosan
Sin tregua, con furor! ¡Ay, que en sus filas
Deslizase invisible
El hijo aciago del impuro Gánges,
De oscura muerte mensajero horrible!
¡Ay, que sobre ellos entre negras sombras
En torrentes de lluvia se hunde el cielo
A truenos desgarrándose; y bramando,
De huracanes furentes sacudido,
Espumoso á sus pies el mar se arroja!
¡Piedad Dios bueno! que en mortal congoja
Desde la opuesta orilla
La Madre Patria sus amantes brazos
Pálida tiende, y palpitante mira!
Mas ni siquiera bellos
Permite, oh Dios! la aborrecida niebla!...
Angeles, que los veis, rogad por ellos!

....

....

¡Oh!.. ¡Viva España! Las ferradas puertas
De la orgullosa Tetüan, el miedo
Al valor español tiene ya abiertas.
Héroes, amor y prez y alto decoro
De España agradecida,
Entrad en Tetüan, perla del moro,
Con laurel vividor la sien ceñida.
Entrad, y á su Alcazaba
Gigantesca subid; y descollando
En medio de vosotros radiante
Alce el egregio Capitan pendones,
Y grite «España!» y lo repita al mundo
El soberbio tronar de cien cañones.
Ya despliegan los céfiros triunfante
La enseña de Castilla...
Ya ondea... ¡Viva España!—Mas... ¿que veo!
¿Es vision divinal? ¿es mentirosa,
Dulce ilusion de burlador deseo?
De azul y de oro en nube esplendorosa,
Cercada de los héroes españoles,
¡Oh Reina, oh santa de la patria mia!
¡LA PRIMERA ISABEL se alza gloriosa!
¿Qué, no la veis? Ahora la celeste,
Tierna mirada envia
A la española hueste.
Ahora, ¿no lo veis? con almo gozo
Sonriendo hechicera,
Se inclina á saludar nuestra bandera.
¡Somos tus hijos, Isabel, tus hijos!
¿Estás contenta de nosotros?... Cierto
Que, tras males prolijos
La fe entibiada, rencoroso el odio,
En luchas fratricidas desangrada,
Con estraña doctrina enflaquecida
Tu España, sí, la Reina de dos mundos,
Se vió desheredada
De su gloria y poder; y oscura y triste
Fue irrision de la Europa que alumbraste,
Y escándalo del órbe á quien venciste.
Mas hoy, ¡alégrate! del polvo innoble
Al grito victorioso
De «Dios y patria» unidos nos alzamos,
¡Por Dios y por la patria combatimos!...
Tu laurel de Granada crece hermoso
Aun somos, Reina, aun somos lo que fuimos.

....

....

Canta, genio de España, y tierra y cielo
Mudos oigan tu voz,—«¡Bendito sea
El Señor, que ha esforzado
Mi pecho fiel en la mortal pelea!
¡Sobre cedros del Líbano exaltado,
Tres veces Santo Dios, tres veces fuerte!
¡Dios de mis padres, tuya es la victoria!
Tú miras desde el cielo, el mundo humea;
Mueves la frente, y nace el sol: La gloria
Tú la das, tú la vida, tú la muerte,
Tú solo, Dios!!! Al ímpio sarraceno
Por tí lancé de la imperial Granada;
De Libia ardiente al seno
Precipitéme con triunfante espada.
Crucé la inmensidad del Oceano,
Ví mas allá otro mundo,
Y el cetro de dos mundos fue en mi mano.
Pávido San Quintin aun me recuerda;
Lepanto me conoce, el Garellano
Besó humilde mis pies; y si implacable
Rayo que resplandece y que devora,
El gigante de Córcega da leyes
A espantadas naciones,
Su pie sobre los mantos de los Reyes:
Yo, yo tambien en implacable guerra
Lucho y relucho, y por mi diestra herido
Derrúmbase el Coloso,
Y respira la tierra.

....

....

BOLETIN DE NOTICIAS.

Con fecha del 16 del corriente comunican de Marsella á uno de nuestros colegas la noticia de que el gobierno frances ha prohibido la esportacion de armas para Sicilia, deteniendo muchos cajones de ellas que iban á salir. Parece que hasta las que habian de embarcarse para Génova han sido secuestradas.

—Han llegado á esta corte la señora viuda y el hermano del general Rios.

—Se ha autorizado la creacion de una escuela de niñas en el pueblo de Fombellida, y otra en el de Boecillo, y una de niños en Valveadero, agregado de Olmedo en la provincia de Valladolid.

—Dicen de Beyrout, que el 5 fue insultado un cristiano, y mató á un turco. Entonces el pueblo corrió á las armas, maltrató á los cristianos en las calles, y obligó á la autoridad á decapitar al matador. La presencia de los buques estranjeros impidió mayores desgracias.

—Durante la permanencia de la corte en la Granja, se va á establecer una estacion telegráfica, provisional intermedia, entre Madrid y el real Sitio. Parece ser que el punto designado será la venta de la Trinidad.

—Junta de la Deuda pública.—Relacion número 770 de órden, y 25 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, pueden acudir por sí ó por per-

sona autorizada á la tesorería de la direccion general de la Deuda, á recoger los créditos de dicha Deuda, que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual, habrán de manifestar el número de salida de sus recpectivas liquidaciones. Número de salida de las liquidaciones é interesados:

Diócesis de Calahorra.

77418, D. Cipriano Juarez y Berzosa; 77419, D. Pablo Leaniz Barrutia; 77420, D. Eusebio Martinez; 77421, D. Pedro María Recio; 77422, D. Marcos Mateo Munilla; 77423, D. Joaquin Mendiola; 77424, D. Cárlos Martinez de Sicilia; 77425 D. Romualdo Mendoza y Viguera; 77426, D. Francisco Moreno; 77427, D. José Oñate; 77428, D. Francisco Javier Subirán; 77429, D. Joaquin Verquijo; 77430, don Francisco Zapata y Ligueros.

Idem de Cartagena.

77431, D. José Alarcon.

Idem de Ciudad Rodrigo.

77432, D. Ignacio Buitrago; 77433, Ilustrísimo Sr. D. Pedro Alcántara Jimenez.

Idem de Granada.

77434, D. Francisco Arjona; 77435, don Juan de Dios Beltran; 77436, D. Antonio Merente; 77437, D. Estéban José Perez; 77438, D. Diego de Toro.

Idem de Jaen.

77439, D. Gonzalo Acedo; 77440, D. Ignacio Fernandez; 77441, D. Blas Gallego Martinez; 77442, D. Antonio Muñoz; 77443, D. José Eulogio Muñoz.

Idem de Mondoñedo,

77444, D. Antonio Alonso.

Idem de Osma.

77445, D. Nicolás Alvarez de Ron; 77446, D. Luis Alvarez de Ron; 77447, D. Vicente Domingo; 77448, D. Alejandro Lopez Sierra; 77449, D. Nicolás Perdiguero· 77450, D. Juan Perdiguero; 77451, don Cipriano Rebolledo; 77452, D. Juan Francisco Romo.

Idem de Salamanca.

77453, D. Lorenzo Alonso Diez; 77454, D. Antonio Alegrete; 77455, D. José Benito Alvarez; 77456, D. José Antonio Barrena; 77457, D. Lorenzo Diez; 77458, don Gabriel Galache.

Idem de Santander.

77459, D. Bernardo Carton.

Idem de Sigüenza.

77460, D. José María Cebrian; 77461, D. Pedro Cortés; 77462, D. José Leandro Fajardo; 77463, D. Antonio Fernandez; 77464, D. Juan Garcia; 77465, D. Celestino Gutierrez; 77466, D. Estéban Manriquez; 77467, D. Martin Martinez Caballero; 77468, D. Santiago Perez; 77469, D. José Rodriguez; 77470, D. Fernando Torrubiano; 77471, D. Gregorio Torrubiano.

Idem de Tarragona.

77472, D. José Armengol; 77473, D. Ramon Cazador; 77474, D. José Font; 77475, D. Joaquin Gené; 77476, D. Eulogio Martinez de Morentin; 77477, D. Francisco Recasen; 77478, D. Rafael Samarra; 77479, D. Francisco Vilalta.

Idem de Tuy.

77480, Juan Mauricio Alonso; 77481, D. Manuel Alonso; 77482, D. Pedro Barreiro; 77483, D. Domingo Dominguez; 77484, D. Antonio Dominguez; 77485, don Juan Benito Fernandez; 77486, D. Jacinto Gonzalez; 77487, D. Ventura Gomez Pardo; 77488, D. José Otero; 77489, D. Agustin Perez; 77490, D. José Penito Perez; 77491, D. Modesto Rivera; 77492, D. Manuel Rodriguez; 77493, D. Manuel Saavedra; 77494, D. Juan M. Troncoso; 77495, don Francisco Vilariño; 77496, D. Silvestre Verea.

Idem de Zaragoza.

77497, D. Tomás Ceñito; 77498, D. Miguel Gabarre; 77499, E. S. D. Juan Francisco Marco; 77500, D. Antonio Plana.

—Cumpliendo la Academia de la Historia con lo que prescriben sus estatutos, y con el objeto de promover los estudios históricos y la ilustracion de puntos importantes de la historia nacional, ha determinado anunciar los siguientes asuntos como objeto de los premios que adjudicará en los años 1861 y 1862.

1.° *Para el concurso de* 1861.—Las antiguas hermandades de los concejos y de los nobles de Castilla; su carácter, objeto y medios, y su influencia en el órden político y en el estado social.

Se admitirán las obras que se presenten sobre este asunto hasta 1.° de octubre de 1860, y se hará la declaracion en el siguiente mes de abril.

2.° *Para el concurso de* 1862.—Historia, vicisitudes y política tradicional de España respecto de sus posesiones en las costas de África desde la monarquía gótica, y en los tiempos posteriores á la restauracion hasta el último siglo.

El término para admitir las obras concluirá en 1.° de octubre de 1861. La declaracion se hará en abril de 1862.

Los premios que sobre cada asunto se han de conceder á los autores de las obras que lo merecieren, á juicio de la academia, consistirán en una medalla de oro, 6,000 rs. en dinero y 300 ejemplares de la obra que fuese premiada.

Tambien la corporacion premiará con el diploma de académico correspondiente, medalla de honor y 3,000 rs. de indemnizacion al autor del mejor plano de cualquiera de los caminos romanos que hubo en el espacio que media entre el Tajo y la costa cantábrica y los Pirineos, siguiendo un trayecto de 100 kilómetros por lo menos, é indicando los montes, rios, pueblos, ruinas, despoblados y demas principales accidentes del terreno, todo con espresion de los nombres actuales, en una zona de 5 kilómetros por cada lado del camino.

Las distancias intermedias desde donde este desaparezca hasta donde vuelvan á encontrarse vestigios de él, se estimarán parte de los 100 kilómetros, cuidando de señalar con puntos los sitios por que debia pasar, segun las mayores probabilidades.

Habrá de ir unido, si es posible, al diseño un perfil longitudinal de la via, que determine el movimiento de ascension y descension de la misma, y si no, se procurará acotarla de 100 en 100 metros, con relacion á un plano horizontal inferior á ella. El plano se hará en escala de 1[1]100,000 deberá ir acompañado de la correspondiente Memoria, esplicándole con claridad, y habrá de presentarse antes del 31 de marzo de 1861.

—El famoso perro *Palomo*, que tan célebre se ha hecho en la guerra de Africa, y al cual tuvo ocasion de ver el pueblo madrileño el dia de la entrada oficial de nuestras tropas; aquel perro leal que seguia á todas partes al batallon de Baza, ha muerto de resultas de la herida que recibió en la batalla de Vad-Rás. Los señores oficiales de dicho batallon han mandado disecarle, con objeto de conservarle como un recuerdo.

—Habiendo vacado el rectorado del Seminario Conciliar de San Bartolomé, de Cádiz, S. E. I. el Obispo de aquella diócesis se ha servido nombrar para el desempeño interino de este importante ministerio, al P. Dr D. Sebastian Herrero, prepósito de la congregacion de San Felipe Neri.

—El jueves SS. MM. se sirvieron recibir en audiencia particular al escelentísimo señor embajador de Francia, quien, acompañado del introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos cartas autógrafas de su augusto soberano.

—Con fecha 18 dicen de Valladolid:

«A las cinco de la mañana del dia de ayer ha salido con direccion á Reinosa un tren especial, conduciendo, entre otras varias personas, al señor capitan general del distrito, señor gobernador civil de la provincia, uno de los señores directores de Fomento, llegado de la corte, acompañado de dos ingenieros, los ingenieros y algunos empleados de la línea, el señor alcalde constitucional de esta ciudad, y otros individuos, hasta el número de 30, poco mas ó menos. A su paso por Palencia parece se incorporarán el Excmo. é Illmo. señor Obispo y algunas otras personas notables de la poblacion. El objeto principal de este viaje es el de recorrer el trazado hasta Alar del Rey, y presenciar al mismo tiempo el eclipse de este dia.»

—Por servicios prestados en la guerra de Africa, han sido nombrados caballeros de la órden de Cárlos III, los Sres. D. Cárlos de Vera, D. Cárlos Gallego y D. Nicasio Cobreros; y de la de Isabel la Católica, los Sres. D. José Ibañez, D. Emilio Gonzalez, D. Ramon Movilla, D. Mariano Zapino, D. Guillermo Soto y Morillo, y D. José Pacheco y Ferrer.

—Se ha terminado la estacion que la empresa del ferro carril de Almansa al Grao de Valencia construye en Játiva para evitar el gran rodeo y detencion que sufren los trenes, teniendo que ir empujados en un trayecto de kilómetro y medio para entrar en la estacion contigua.

—Las juntas de Guernica aprobaron el dia 16 un informe de la comision de fueros sobre el espediente de desamortizacion, por el que se autoriza á la diputacion general para que, de acuerdo con las de Guipúzcoa y Alava, gestione en sentido de que la ley de desamortizacion y real decreto de 24 de mayo del año último, se armonicen en todo lo posible en el pais vascongado con sus fueros y franquicias, tributándose un voto de gracias á la diputacion general, señores comisionados en corte y demas personas que han intervenido en el asunto á nombre del señorio, por el celo y lealtad con que se han conducido.

—*Nuevo botiquin.*—Embarcóse un batallon hace algunos años con todos sus muebles accesorios, los cuales fueron colocados á bordo de tal manera, que casualmente vino á quedar debajo de todos ellos, y en un rincon de muy difícil acceso, el botiquin, no sin gran pesar del médico, que habia llegado tarde para que pudiera fácilmente remediarse tal imprevision. No obstante, el doctor se consoló con la idea de que en el corto espacio de tiempo que debia emplearse en la travesía, no serian tal vez necesarias las drogas del referido botiquin; pero calculó mal, porque al poco tiempo se le acerca un soldado pidiéndole remedio para una fuerte contusion que se acababa de hacer. En tal apuro, y por no tener á mano el árnica, le ordena que se ponga unos paños de agua del mar en la parte dolorida. No habia pasado una hora, cuando se le allega otro soldado pidiéndole un colirio para los ojos, y le receta que se los lave con agua del mar. A otro, despues, que decia sentir fuertes dolores cólicos, le manda beberse un par de vasos de agua del mar. Mas tarde, á otro que tenia unas úlceras en la garganta, le ordena que haga unas gárgaras con agua del mar. Finalmente, á cuantos llegaban á consultarle, les recetaba, ya bebida ó ya de otro modo, su nueva panacea, no sin que los soldados murmuraran entre sí del médico y de su cúralo-todo, el agua del mar. En estas circunstancias se presenta una furiosa marejada: las olas cruzan por encima del barco, y una de ellas acierta á arrastrar al médico y á sumergirle en el abismo. Los marineros, apercibiéndose de tal desgracia, se apresuran á arrojar al agua un cable salvador: al ruido que produce este incidente, sale de su camarote el jefe de los soldados, y preguntándole á uno de ellos: «¿Qué es lo que pasa?» responde este, cuadrándose con la mayor gravedad: —«No es nada, mi comandante; es el médico, que se ha caido en el botiquin.»

—Escriben de Lóndres con fecha 14 del actual que habian salido de Australia para aquella capital diferentes buques que conducen 95 millones de reales en oro.

—El gobierno español ha pasado una invitacion á todos los astrónomos estranjeros que han venido á España á observar el eclipse, para que unidos á los de nuestro pais, celebren una conferencia científica.

—La guerra entre el Perú y Bolivia parece próxima á estallar; el presidente Linares habia dado un decreto declarando que desde el 30 del que espiró (mayo), debia cesar todo comercio y comunicacion con el Perú, el cual se ha considerado por muchos como una declaracion formal de guerra. Al mismo tiempo que espedia este decreto, acababa de concentrar sobre las fronteras peruanas sus fuerzas, que constan de 5,000 infantes, 1,000 caballos y alguna artillería.

—Se ha dispuesto que los médicos provisionales militares de Málaga sean dados de baja, en atencion á no ser ya necesarios en los mismos.

—En las costas de Almería se fue á pique en la noche del 19, el laud *San Vicente*, que habia salido de aquel punto para Roguetas, con mineral y otros efectos. En el laud iban cinco tripulantes y 19 pasajeros. Seis de estos últimos han perecido, y se ignora aun la suerte de otras seis personas.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 39 á 49.—La cebada nueva de 20 á 22; añeja de 22 1[1]2 á 24 reales.—La algarroba á 23. —Aceite, de 74 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba. —Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

OTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consolid.		49-30 c. p.	CONSOLIDADO, 49-55 f. c. v. 49-75 á 15 p. v.
Inscrip. de idem........	49-65 peq.		
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		41-05 p.	49-75 f. p. v. DIFERIDO. 41-45 y 40 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0.................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		22 p.	
Id. de segunda.........		16-90 p.	
Id. del personal.........		13-40 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		96 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		95 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		93-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		93-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 199 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, a 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 14......	48 3[4		39 1[2	
Amsterdam 13..	48 1[8		39 11[16	
Francfort 13....	47 7[8		39 1[2	
Lóndres 13......		49 1[4		
Bruselas.........				
Parte telegráfico —Paris 19..	47 3[4		39 7[8	20

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 97-75.
Consolidados ingleses 93 3[8.
Idem 93 1[2.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

ADVERTENCIAS.

Se vende una prensa de imprimir, casi nueva, de hierro; con todos los útiles pertenecientes á la misma. El que guste verla y tratar de ajuste, puede dirigirse á la calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Advertimos á nuestros suscritores que desde hoy hallarán en la última plana del periódico, las contestaciones á sus cartas y reclamaciones que se sirvan dirigirnos bajo el epígrafe de Correspondencia.

Tambien les advertimos que les servirá de recibo la nota puesta en el sobre con que reciben el periódico.

A D. F. Q. Cuenca buena.—En servicio.—No ha llegado el pago.

A D. M. P. Pila de la Qradada.—Se abona el mes reclamado.

A D. H. S. Revilla de Collazos.—Se enmendará el apellido al renovar el sobre.

A D. J. S. Alicante.—Recibidos 51 rs. y aplicados.

A D. P. R. O. Oviedo.—Recibidos los 48 rs. y aplicados.

A D. F. A. A. Murcia —Recibidos los 38 rs. y aplicados.

A D. J. M. S. Recibidos los 32 rs. y aplicados.

A D. R. G. F. Padron.—Recibidos los 16 rs. y aplicados.

A D. M. P. Monovar.—No se recibieron las libranzas.—Se le sirve, y se piden de oficio las segundas.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La [illegible] en la administracion, [illegible] GAMAYO, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores [illegible] inserta al precio de 8 [illegible] línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: Por libranza [illegible] á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 40. —En los corresponsales: un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 46. HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los [illegible] para [illegible] pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50, semestre, 100.—FILIPINAS. Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 23 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1593.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores, cuyos abonos terminan en fin del corriente mes, no demoren la renovacion para no sufrir los perjuicios que son consiguientes.

Con este motivo, vamos á hacer las siguientes advertencias:

1.ª La REGENERACION considera subsistentes las suscriciones mientras el abonado no manifieste querer dejarla.

Para esto tiene dos medios: una carta en que así lo manifieste, ó la devolucion de los números, espresándolo en la faja con su firma.

2.ª Para el pago de las suscriciones la Administracion admite tres medios:

1.° La suscricion directa por medio de libranzas ó de sellos de franqueo: cuando se haga con sellos, la Administracion no responde de estravios ó falsificaciones, por lo que los remitirán respaldados con el nombre y apellido del suscritor.

2.° Por conducto de los corresponsales.

3.° Por giro de la Administracion á cargo de los suscritores en descubierto por no haberlo hecho por ninguno de los medios anteriores.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Esta varía segun el medio que escoja el suscritor.

Directamente, por trimestre. . .	22
Por medio de los corresponsales.	25
Por medio del giro hecho por la Administracion.	28

Para satisfacer á nuestros suscritores, restablecemos en nuestro diario la seccion de correspondencia. En ella con las iniciales del suscritor y el nombre del pueblo, daremos respuesta á lo que se nos pregunte.

El suscritor hallará anotado en la faja el dia hasta que tiene pagada la suscricion, sirviéndole esta de recibo.

Como la administracion considera subsistentes las suscriciones hasta que se avisa que no se quiere, bien por carta ó la devolucion de los números, en las fajas se anotará el dia desde el que está el suscritor en descubierto, consiguiéndose con esto el que lo sepa para que lo cubra ó satisfaga el giro que la Administracion le hará. Tenemos adoptadas varias disposiciones para que el servicio se haga con toda exactitud.

De todos modos, suplicamos á nuestros suscritores nos avisen de las faltas que noten, y que siempre que hagan algun pedido, acompañen la faja con que se les sirve el periódico.

Madrid 21 de julio de 1860.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Conservamos la ortografía de la siguiente carta recibida ayer:

Sr. Director de LA REGENERACION.

Remito á V. la cantidad de 19 rs. para atender á las nesesidades del sumo pontifise. siento nopoder dar cuanto mibo lun tar deseabera pero nopuedo porser un tris te hornalero al tesano pero encaso de grande á puro dare lamita de lo que gane y asta misangre como buen hijo esto no quita para dar lo que pueda todos los meses un suscritor

Quedando este su afectísimo seguro servidor siempre agradesido Q. S. M. B.

ANTONIO MOYA DE CALLE.

La suscricion en favor del Soberano Pontífice ascendia en Menorca el dia 15 del corriente á 28,938 rs.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SEGUNDA EPISTOLA A MIS CORRELIGIONARIOS.

CARABANCHEL DE ABAJO 20 de julio de 1860.

Hermanos: por mi carta del 16 veríais con qué solidez de principios trató el señor Olózaga las cuestiones legales sobre la amnistía; pues á no menor altura se elevó en las políticas.

Y si no, á las pruebas me remito.

«¿Cuál es la posicion de los hijos de don Cárlos? continuó diciendo: la de haber perdido *sin culpa suya*, no solo el derecho eventual á la corona con que habian nacido, sino que tambien se les esclúyó por las Cortes de 1834, para siempre del territorio español; y que lo hicieron justamente y con derecho, es tan claro como que la parte es menor que el todo, y el todo mayor que la parte.»

En esto conocí que el Sr. Olózaga, aunque *trabaja para la democracia*, no es demócrata.

Que las Cortes tuviesen derecho para privar á los hijos de D. Cárlos de los derechos eventuales al trono, pase; no ha de ser un autónomo quien lo contradiga. Mas para escluirlos del territorio español, sin culpa suya, y privarles de un derecho que gozaban, no como príncipes, no por la voluntad soberana del pueblo, sino en virtud de ser ciudadanos españoles; dudo que quepa en nuestros principios de igualdad; y como el sabio dice, «en la duda abstente,» y yo sigo siempre al sabio; me abstengo de fallar y os dejo en libertad para que decidais vosotros.

Solo que, si las Córtes del 60 decretaran la perpetua esclusion del Sr. Olózaga, por convenir así á la tranquilidad del pais; váme por las mientes que el Sr. Olózaga habia de creer tan clara la injusticia, como claro que la parte es menor que el todo, y el todo mayor que la parte.

Y eso que tratándose de la tranquilidad del pais, podria esclamar justamente indignado. «¿Me escluís *por inocente* como á los hijos de D. Cárlos? Pues revocad la sentencia, porque ni lo soy ni nunca lo he sido.»

Pero juzgados sin ser oidos, y trasportados bonitamente al estranjero, ¿qué remedio si volvian de paz á España? Discurrió un momento el Sr. Olózaga, y lleno de gozo dijo para su sayo: «lo encontré.»

El gobierno los atrapa, y con toda consideracion los pone en la frontera. Verdad es que pueden tornar, y entonces el gobierno conserva el derecho de volverles á prender, y otra vez á la frontera. Pero si fueran tan atrevidos que repitiesen la tercera inmigracion, en vista de tan continuadas infracciones de la sentencia de las Córtes, ¿quien le negaria al gobierno el derecho incontestable de prenderlos y volverlos á la frontera?

Tal es la teoría del Sr. Olózaga, que me hizo reir; porque me recordaba cierto juego de niños, aplicado á la alta política.

«¿Y si vienen de guerra? proseguia el orador admirado de su sutileza; entonces deben ser castigados, por que *nadie tiene derecho de invadir un pais*, ni de levantar la bandera de rebelion para destruir el gobierno establecido.»

Bien os parecerá, y bien me parece tratándose de los ex infantes; pero amigo don Salustiano, si aplicas los mismos principios á Garibaldi en Sicilia, ó á los sucesos aquellos de «Dios salve al pais» ó á los que han de venir cuando tú cargues la mina, apliques la mecha, y te vayas á baños, como indicaba el Sr. O'Donnell; guarte de caer en mis manos, que á fe de *inofensivo* ciudadano, te fusilo por traidor á la progresiva civilizacion y al *pacífico* adelanto de las ideas humanitarias.

Si pudiese contaros exactamente qué filosofía de la historia estraía el Sr. Olózaga, de la de los últimos tiempos de España, os quedaríais de seguro turulatos.

«Al príncipe de Asturias, sin que existiese contra sus derechos sombra de duda, porque conspiró para adquirir antes de tiempo el trono, formósele causa ¿por qué no á los ex infantes?»

Está visto que tengo mi criterio democrático puesto al revés que el del caballero del toison.

Así, así, sin meterme en honduras, me habia parecido, que aun cuando no habia sombra de duda en el derecho de Fernando, todos hasta el Sr. Olózaga abrigaban la conviccion de que no le asistia ninguno para sentarse en el trono antes de la muerte de Cárlos IV. Que al intentarlo, hijo, atentó contra su padre; príncipe, contra su monarca; mientras que los ex-infantes se hallaban en condiciones enteramente distintas, sin que por nuestro criterio liberal y democrático pudiésemos juzgarles.

Tal fue, al menos, la opinion del señor Rios Rosas que terminantemente se lo encajó en sus bigotes. «Sepa V., Sr. Olózaga, que el gobierno español, la Reina de España, la autoridad española, no podian ni tenian el derecho de enjuiciar á estos criminales.»

A mí, francamente, aunque segun los principios de derecho público, juzgué que la razon estaba de parte del diputado *Reasumiendo*, me inclinaba á que lo mas conveniente hubiera sido retorcer el pescuezo á Fernando entonces, y á los ex infantes ahora. Igualdad para todos los Borbones.

¿Qué hubiera perdido la democracia?

Y por las razones dichas comprendí el por qué no castigándose á los ex-infantes fautores del movimiento; á los cómplices, sin embargo que vivian en España, que habian reconocido á la Reina, sujetos á las leyes comunes, ni estrañados, ni perseguidos, ni privados de sus bienes; pudiese castigarles severamente el gobierno y fusilar á los de Baracaldo.

«Es un asesinato jurídico, sostuvo su señoría, porque el gobierno los fusiló sin ser conspiradores, y sin la formacion de causa que las leyes exijen.»

Prescindiendo de que asesinato *jurídico*, donde no hay *juicio*, no es posible; si no se les formó causa, como aseguró aquel, y no desmintió el señor presidente del Consejo...

Me consolaria, porque al fin y al cabo no eran defensores de la libertad.

¿Y no os parece escandaloso que el señor Olózaga tronase (justamente) por la muerte dada á los dos facciosos de Baracaldo, y nada dijese por el fusilamiento de los republicanos de Badajoz?

¿Lo entendeis esto?

Yo, demócrata puro, no lo sé; pero lo sospecho, y os digo: «Correligionarios de mi alma, ojo al Cristo, que es de plata.»

Despues tocó una materia que me hizo saltar las lágrimas de gozo; atacó la amnistía, porque, ocultando las ramificaciones de la conspiracion, se mantenia siempre amenazadora, hasta que un dia concluyese con la libertad.

«El año 25 hubo una conspiracion muy semejante á la actual, la de Bessieres: la rebelion quedó sofocada, y se dió una amnistía; se fusiló al general rebelado, se quemaron todos los papeles, y sus autores y cómplices quedaron ocultos.»

«A los dos años estos se sublevaron en Cataluña, y solo se salvó España ahogando en sangre la rebelion.»

«Tambien ahora han quedado ocultos los cómplices: no tardarán dos años en levantarse.»

Pero, Sr. Olózaga, decia yo; cuando quedaron ocultos los cómplices de Bessieres, si bien la causa carlista retoñó á los dos años (y que fueron carlistas los que de nuevo se levantaron, lo ponen en duda documentos importantes, que algun dia verán la luz pública), se circunscribió la rebelion á Cataluña, y solo duró seis meses: cuando esta se ahogó en sangre, tardó en levantarse seis años; pero duró ocho, abrazó á toda España, y concluyó por una traicion.

¿Fue mas ventajoso el resultado de los medios de esterminio que el producido por los de la prudencia?

«Es muy peligroso que el que presume tener derechos á la corona, esté en palacio y goce de la categoría de infante, y tenga derechos como todos los españoles. Acordaos del pretendiente D. Cárlos.»

Figuraos si estas palabras me alegrarian poco. Siempre que se trata de familia real, estoy por el Sr. Olózaga: duro en ella.

Y si la seguridad del trono (que *inter nos* semejame que le afecta tanto como á nosotros) es mayor, no viviendo en palacio los sucesores eventuales, ¿no seria mas conveniente cortarles la cabeza, como en Turquía se la cortan á los cincuenta ó sesenta hermanos del Emperador que se proclama?

El que reina vive tranquilo; los muertos no vuelven á pretender, y punto concluido.

Recomendamos este método á D. Salustiano, por si lo creyese mas seguro y mas espedito. La democracia está por los remedios radicales.

Pero esto no es bastante: existe, segun su señoría, la influencia religiosa, aquella influencia religiosa que atormentó á Cárlos II con frailes y monjas, y confesores y clérigos, y milagros supuestos y endemoniados.

¡Maldita influencia religiosa! Arrebujeme, y de miedo híceme un ovillo al oir todo aquello, y mas cuando el señor exministro, levantando la voz á todo su diapason, concluyó diciendo: «Y si tales resultados produjeron los maleficios y supuestos milagros, y la influencia de clérigos, frailes y monjas en el ánimo de Cárlos II hace doscientos años, pensemos, señores, en las consecuencias que *eso* puede producir, cuando es contra el torrente de la opinion y de la civilizacion.»

Impremeditadamente, y por un movimiento *primo primo*, iba yo á contestar, que siendo contra el torrente de la opinion y la civilizacion, en buena lógica, *eso*, no podia producir consecuencia alguna; pero ví que todos los progresistas y los demócratas que allí estaban, se habian pasmado, y no quise ser menos; me pasmé con ellos.

Pero repuestos del susto, admirados nos miramos unos á otros.

Pues qué, ¿es que ahora hay, lo que entonces habia?

Por eso, no sé que periódico dijo que el Sr. Olózaga no combatió al ministerio, que sus tiros *iban á otra parte*. Por eso el señor D. Patricio intérprete *auténtico*, asegura que se remontó á buscar el *origen* de la deplorable situacion en que nos encontramos, quedándose *muy abajo los consejeros responsables* de la Corona. Por eso el mismísimo orador de los vestiglos religiosos, al principiar, protestó «que no intentaba hacer al gobierno cargo alguno, que *mas grande era su objeto*, y á él iria derecho.» Por eso todos convinieron en que el discurso del Sr. Olózaga habia sido eminentemente dinástico.

No sé lo que otros pensarian, pero juzgo que con discursos como el del GRAN PURO y con partidos como el suyo; S. M. la Reina nada tiene que temer por sí ni por su descendencia.

Que se lo arreglen como puedan. Aténgome al refran «A Lisboa voy, de Lisboa vengo, ni salgo ni entro.»

Al fin y al cabo me ha sucedido como al Sr. O'Donnell cuando vituperado por algun representante de la nacion, dijo: «*Yo no he oido* en esta discusion ni en ninguna, que ningun diputado haya dirigido el menor ataque á la augusta persona que se sienta en el trono.»

Tampoco yo oí nada, y eso que oí, como os he contado el discurso íntegro del señor Olózaga.

Concluido, el orador miró circularmente con una vanidad suprema. Sus amigos se apresuraron á estrecharle la mano. «Hoy has salvado á España y has hundido á la causa de nuestros males, como dice Patricio; Europa te aplaudirá mañana. Tres veces salve.»

Sonrióse y se sentó con inefable satisfaccion en el rostro, y el pecho rebosando de júbilo.

Terminó la funcion con un fin de fiesta agradabilísimo, para los concurrentes, porque hubo exhibicion de principios y pugilato de indirectas, entre el Sr. Presidente del Consejo y el Sr. Olózaga, poniéndose como chupa de dómine.

Procedióse á la votacion y 219 votos contra 20, atestiguaron á España, que el Sr. Olózaga que segun dijo al empezar su oracion quisiera ser *eco fiel* de las aspiraciones de los pueblos, no era eco ni fiel, ó si era lo uno y lo otro, que las mayorías del Congreso no son la espresion de la del país.

Y opino por lo último, mientras las mayorías no sean demócratas.

Así concluyó la sesion, y aquí mi carta. Hermanos, vuestro

FULANO DE TAL.

PARA EL AUTÓNOMO.

A *La Discusion* no le gusta nuestro programa.

Eso ya lo sabiamos.

Pero el autónomo nos hace unas preguntas, á las cuales, contra lo que él ha creido, vamos á contestar categóricamente.

Nosotros, si fuéramos gobierno, haríamos todo lo contrario de lo que el parlamentarismo ha hecho.

Y con esto hemos dicho ya lo bastante para que *La Discusion* sepa que la seguridad individual estaria respetada, y que el pueblo intervendria de veras en los asuntos que le compitiesen.

En cuanto á conventos, diezmos y amortizaciones, no haríamos mas, sino observar estrictamente lo que determinan las mismas leyes que el liberalismo ha ajustado con el Jefe de la Iglesia.

Créanos el autónomo: nosotros no llenaríamos muchos pliegos de papel con ofertas de *libertades* imaginarias, pero nadie procuraria con mas ahinco la verdadera libertad que deben disfrutar los pueblos.

POLÉMICAS.

Hace dias que sostienen polémica nuestros apreciables colegas *La Esperanza* y *El Pensamiento*.

Aunque no tenemos autoridad ninguna, y mucho menos la pretension de que nuestra voz sea escuchada, desearíamos que esa polémica terminase, ya que no entrañando, si bien se mira, disidencias esenciales, sirve, sin embargo, para que los liberalistas que todo lo convierten en sustancia, saquen partido de ella en daño de los buenos principios.

Anteayer *La Esperanza*, vindicándose de un cargo que indudablemente no ha querido dirigirle *El Pensamiento*, dice lo siguiente respecto á sus relaciones con la prensa religiosa y monárquica.

«Catorce años han combatido juntos *El Católico* y *La Esperanza*, y en todo ese tiempo siempre existieron las mejores relaciones entre los dos periódicos, habiendo quedado encargado el segundo de llenar los compromisos del primero cuando este cesó por haber sido nombrado su dignísimo director dignidad de la catedral de Valencia. En el establecimiento mismo de *La Esperanza* se empezó á imprimir *La Regeneracion* y llenas están sus columnas de los elogios que hacia de su nuevo colega.»

Mas adelante, y viniendo á la cuestion, objeto de la controversia, dice:

«*El Pensamiento* ha querido significar tambien alguna vez, y no le agradecemos la intencion, que *La Esperanza* era un periódico carlista. Ahora bien; nosotros le preguntamos: por aprensiones, por deducciones, por *intuicion profética*, y acabamos mas pronto, ¿nos tiene V. por carlistas? ¿Sí? Pues entonces tiene que reconocer que sus artículos dirigidos á los carlistas constituyen una agresion directa, violenta, contra nosotros, y que esa agresion debia parecernos tanto mas ofensiva y sernos tanto mas amarga, cuanto no podíamos en modo alguno responder á ella. En ese caso, bien lo debe reconocer *El Pensamiento*, poco han podido quitarnos la bilis esos comentarios que tanto le han ofendido; é incomodarse por ellos y aprovecharlos, bien para tratarnos de agresivos, envidiosos, egoistas y diablos, bien para poco menos que denunciarnos, no es acto que denota mucha grandeza de alma, ni da á conocer desde luego que se defienden intereses muy elevados. Y si *El Pensamiento* no tiene, como no debe tener, á *La Esperanza* por carlista, porque ella nunca ha dicho serlo, ¿qué agresion encuentra en el párrafo de nuestro artículo que copia y en los comentarios de que habla? Difícilmente podria definirla y esplicarla.»

Volvemos á repetirlo; no tenemos autoridad para dirigirnos á nuestros colegas, pero sí tenemos confianza de que no les pasará desapercibido en su ilustracion lo mucho que les importa quitar pretestos á los revolucionarios, que siempre están codiciando las ocasiones en que poder causar daño á los intereses que la prensa monárquica está encargada de defender.

POLITICA ESTRANJERA.

Los periódicos estranjeros se ocupan de los sucesos del Líbano.

Llaman á la Europa cristiana, apellidándola algunos el brazo de Dios, para que vengue los ultrajes hechos á todos los que profesan la Religion verdadera.

En Roma, Su Santidad ha celebrado un consistorio secreto. Despues de pronunciada una alocucion, ha propuesto Obispos para varias Iglesias.

El embajador frances en Roma ha llegado á esta ciudad: el Cardenal secretario de Estado le ha recibido. El comité sardo-inglés asegura que le ha dado al Papa el *ultimatum* tan anunciado.

En Cerdeña se confirma la noticia de que el diputado Depretis va á Sicilia con una mision oficial y oficiosa. Es de creer que disipará las dudas que en Palermo han hecho nacer en Garibaldi, acusando á la Cerdeña de formar alianza con Nápoles, sacrificando de nuevo la Sicilia; es decir, volviéndola á su legítimo señor.

En Viena se ha recibido muy bien la confirmacion de la noticia relativa á la carta confidencial que el príncipe regente ha enviado al Emperador de Austria.

En Hamburgo, despues de cinco sesiones, el cuerpo de ciudadanos ha adoptado definitivamente, con pequeñas modificaciones, la proposicion del Senado, con cerniente á la revision de la Constitucion. Estas modificaciones se dirigen principalmente á evitar conflictos en las competencias y á la ley sobre congregaciones religiosas.

El matrimonio en Italia va á reconocerse por el Estado, segun vemos en el proyecto de revision del Código civil, como un contrato, independiente del Sacramento.

Véanse los artículos que á continuacion insertamos:

«Art. 104. La ley considera el matrimonio únicamente como contrato civil, y respetando los deberes que impone la Religion, determina en interes de la sociedad la capacidad y forma con que ha de constituirse para su validez, con relacion á aquel.

Art. 133. A la celebracion del matrimonio deben preceder dos proclamas públicas, bajo la responsabilidad del oficial del estado civil.

Art. 163. Si quieren los esposos que preceda el rito religioso, deberán presentar al ministro del culto un certificado de las oficinas del Estado civil que haga fe.

Art. 164. El matrimonio se celebrará en la casa capitular públicamente y en presencia del oficial del estado civil del pueblo del domicilio, ó del de la residencia de uno de los esposos.

Art. 166. En el dia indicado por los contrayentes, y con presencia de dos testigos, no parientes, recibirá de las partes, una despues de otra, la declaracion de que desean respectivamente tomarse por marido y mujer, y hecho esto, pronunciará en nombre de la ley que queda efectuado el matrimonio.

Art. 181. Es nulo el matrimonio que no sea realizado ante oficial público competente.

El matrimonio, institucion divina, sacramento de la Iglesia, queda reducido á un contrato civil, por gobiernos que todavia les falta atrevimiento para enlodar su frente, quitando de ella la señal del cristiano.

El matrimonio, aun considerado solamente como una institucion social y base principal de la civilizacion, bajo muchos conceptos, merece ser santificado.

Hágase del matrimonio un contrato, como el de compra-venta, por ejemplo, aunque intervenga en él alguna mayor solemnidad; quítesele la sancion religiosa; y se habrá dado un gran paso para la destruccion de las sociedades.

La Religion lleva hasta el pie de los altares á los que desean unirse con lazos eternos; el sacerdote les bendice á nombre del cielo, y los nuevos esposos, al par que han cumplido ante las leyes civiles con las prescripciones impuestas por ellas, saben que han cumplido para con Dios, y que á su nombre se ha celebrado su union.

Los hombres innovadores, los que han heredado á los famosos del 1793, fácilmente suelen venir á caer en mil contradicciones; y si no, dígasenos, ¿inducirá á mayor respeto el matrimonio hecho á nombre de la ley, que el hecho á nombre de Dios?

Y sin embargo, el que en Turin jurase fidelidad á su esposa ante un sacerdote, representante de Dios, no podria ser obligado á cumplir su juramento.

El que lo haga ante el oficial del registro civil, representante del Rey escomulgado, no puede romperlo.

Primero los hombres, despues Dios.

Así se fomenta el espíritu revolucionario. Así aprenden, á no temer á Dios ni á los hombres.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Mucho celebraremos que los ejemplos que los pueblos libres de Italia están ofreciendo al mundo civilizado, sirvan para acabar de establecer como *dogma* que solo la *libertad* puede hacer felices á los pueblos.

Segun la *Union* de Turin, «no pasa noche sin que algun pacífico ciudadano de Bolonia, de Ferrara y de otras partes, sea robado en las calles, y se satisfagan con palos y cuchilladas todas las venganzas y odios particulares: las mismas casas son atacadas y saqueadas, y los pobres robados que tienen la audacia de quejarse, y los guardias nacionales que tratan de impedir los robos y de coger á los ladrones, son objeto por parte de estos de las mas violentas amenazas.»

Así, en esos mismos términos, se espresa la *Union*, diario revolucionario.

«Me han prevenido, dice el director del *Contemporáneo* de Florencia, que se me está buscando todas las noches, porque se ha decidido lo que *cese de publicar el periódico, ó que muera*. En tal situacion, prevengo al gobierno voy á salir armado, y resuelto á servirme de las armas para defenderme, y deseo que los señores magistrados tomen acta de esto para un caso.»

INTERPRETACIONES.

Si los gobiernos de España no hubiesen sido de partido, indudablemente que la España antigua, ó sea la España católica y monárquica, habríase apresurado á prestar su concurso para que con él se hubiera establecido un órden de cosas sólido y estable.»

A estas palabras nuestras les da el autónomo la interpretacion siguiente:

«Si los gobiernos no hubieran sido de partido, hubieran sido gobiernos absolutos, porque solo bajo el absolutismo se concibe la desaparicion forzosa de los partidos ó al menos sus públicas manifestaciones. De consiguiente, la *España antigua*, es decir, mas claro, los absolutistas partidarios de lo rancio, no solo se *habrian apresurado* á prestar su concurso, sino que habrian volado á ser los únicos amos del país. Nos hacen gracia los neo-católicos. ¡Con qué inocencia se esplican! Creen sin duda que el pueblo no los entiende.»

Ya lo oye el país; la libertad solo se consigue á costa de la perpetua division de los españoles.

¡Qué gran cosa es la libertad!

Las Novedades se ha propuesto no omitir medio para aumentar el crédito que tiene en el país el autorizado diario *La Epoca*.

Ayer copia lo que últimamente dijimos á ese periódico tan autorizado, encabezándolo con estas líneas:

«Ya no somos nosotros solos los que recuerdan hechos, y citan fechas, y se valen de esta poderosa y terrible arma para confundir á sus adversarios. Del arsenal de la historia se vale todo el mundo que tiene criterio.»

No sabemos si *La Epoca* desdeña tambien á *Las Novedades*, pero lo que dice este periódico parécenos que no tiene vuelta de hoja.

Está visto: lo que *Las Novedades* quiere á toda costa es hacernos perder la cabeza.

Nosotros, en cambio, deseamos que los puros, si al fin logran encontrarla, no pierdan la suya.

No hay dia en que *El Diario Español* no luzca la cultura de su lenguaje con motivo del juicio que emite sobre nuestros artículos en el *Boletin de la Prensa*.

Sentiríamos que nuestro colega creyese que nos molesta; porque despues de todo, cada uno habla como sabe.

APRESAMIENTO DE VAPORES.

Saben ya nuestros lectores que el tribunal de distrito de los Estados Unidos, reunido en Nueva-Orleans, ha declarado ilegal el apresamiento de los vapores *Marques de la Habana* y *General Miramon*, efectuado en un puerto mejicano por la corbeta de los Estados-Unidos *Saratoga*. Con efecto, ha dispuesto aquel tribunal que se devuelvan los buques á sus dueños con todos sus aparejos, cargamento y demas efectos que tenian á bordo en el acto del apresamiento; y respecto á la indemnizacion por daños y perjuicios, deja que sobre ello resuelva lo que tenga á bien el tribunal competente. Funda su sentencia el tribunal de Nueva-Orleans en razones de mucho peso, y que merecen citarse para esclarecer mas y mas un asunto de suyo tan poco complicado.

Son estas: en primer lugar, que no estando en guerra los Estados Unidos con Méjico, no pueden dichos Estados ejercer el derecho de visita de buques de aquella república; que no tienen tampoco estos Estados derecho para considerar como piratas á los buques de uno de los dos partidos que se hacen la guerra en Méjico; que los buques apresados no estaban en el caso, segun los usos de la guerra, de izar su bandera al pasar por frente á un puerto enemigo, ni los buques de guerra de los Estados-Unidos en el de considerar como insulto aquella omision.

«El mero hecho (agrega el juez) de ser enemigos del gobierno de Juarez no bastaba para hacerlos *hostes humani generis*, y someterles en tal concepto á la persecucion de los buques armados de todas las naciones. En segundo lugar, no hay motivo para dudar que si nuestros oficiales hubiesen suplicado de la manera usual y sin ninguna manifestacion hostil, que se

ies enseñase la bandera, la súplica no hubiese sido atendida inmediatamente. Si el comandante Turner se hubiese aproximado de dia á aquellos buques, con la bandera izada en el mástil de la *Saratoga*, y por medio de las señales reconocidas entre buques de guerra de naciones amigas hubiese indicado el deseo de saber á cuál pertenecian, no podemos menos de creer firmemente que sin vacilacion se habria satisfecho este deseo.

Pero parece que tan poca prudencia y tino hubo en la eleccion de la hora como en la manera de aproximarse á ellos; lo cual produjo necesariamente el desgraciado resultado que siguió. En vez del dia se escogió la noche para visitar dichos buques, y en vez de aproximarse á ellos con una fuerza que, al paso que indicase el objeto que se proponia, no tuviese ninguna apariencia de hostilidad, avanzó sobre ellos con dos buques ademas del suyo, alarmando con esto naturalmente á los que eran objeto de su pesquisa. No puedo menos de creer que los comandantes del *Miramon* y del *Marques de la Habana*, se consideraron sinceramente como objetos de un ataque hostil por parte de buques al servicio del gobierno de Juarez, empeñados en dar cumplimiento á órdenes de este, y asimismo creo que al hacer fuego á los buques que se les aproximaban sentian que estaban ejerciendo el derecho ordinario é indisputable de la propia defensa.

Los buques al mando del comandante Turner no izaron bandera, y él mismo dice que en semejantes momentos ni se le ocurrió izarla, porque hubiera sido inútil hacerlo en cuanto á que no hubiera podido ser vista; y fue así como, gracias á la hora escogida para la visita, le fue imposible poner en práctica el medio ordinario y mas pacífico de realizar su objeto. Su intimacion hecha por el *Indianola* al *Miramon* para que se fondease, y la granada que inmediatamente despues dirigió la *Saratoga* al *Marques de la Habana* para que este se pusiese al habla, no podia menos que producir, á aquella alta hora de la noche, en el ánimo de las personas que estaban abordo de dichos buques, la conviccion de que nada amistoso debia ser el objeto de los buques que mandaba el comandante Turner.

La órden de abordar al *Miramon* cuando se descubrió que dicho buque se estaba preparando para escaparse, prueba que se recurrió á los medios mas violentos con el objeto único de averiguar á qué nacion pertenecian dichos buques. El esfuerzo que estos hicieron para escaparse prueba que, cuando menos, no tenian ninguna mira hostil y seria injusto confiscarlos por un acto á que se vieron obligados á recurrir en defensa propia. Segun las cláusulas del acta de 3 de marzo de 1819, y teniendo en cuenta todas las circunstancias del caso, no puede, á mi modo de ver, considerarse en ningun concepto como primera agresion ó como acto de piratería el disparo del *Miramon* contra el *Indianola*.

Por las razones espuestas ordenaré la restitucion de dichos buques, sin el pago de costas. Se entregarán aquellos con todos sus aparejos, moviliario y cargamentos á las personas especialmente autoriza das para recibirlos. Habiendo retirado las partes interesadas la reclamacion de daños y perjuicios con la mira de someterla á otro departamento del gobierno, no tomará dicho punto en consideracion este tribunal.

H. C. Miller, por los Estados-Unidos y los captores

P. Soulé, por la defensa.»

El pais parece que tiene ya dos nuevos representantes; el Sr. Blanco del Valle por Algeciras, y el Sr. Albuerne por Motina.

Es gran sistema el sistema electoral.

El *Diario de Avisos*, en su número de ayer, y seccion judicial, publica un edicto citando y emplazando por tercero y último pregon, y término de nueve dias á contar desde esta fecha, á D. Enrique Tellez Lazeu, para que se presente en la cárcel de esta villa á responder á los cargos que le resultan en causa criminal que contra él se instruye por estafa.

¿Tendrá noticia D. Juan de Borbon de estos emplazamientos?

Tenemos el gusto de anunciar que la salud del Cardenal Wisseman ha mejorado. Mr. Hacokirs, que fue llamado por telegrama á Roma, para asistir al Cardenal, ha regresado á Lóndres, y asegura que hay esperanzas de que se restablezca de la grave enfermedad que padece. Se le ha hecho una operacion muy dolorosa, que el ilustre Prelado sufrió con gran valor. Los telegramas que se reciben diariamente en Lóndres sobre el estado del enfermo, son satisfactorios.

Con mucho gusto hemos sabido que á nuestro ilustrado y celoso corresponsal el Sr. Majuelo, le han nombrado cura párroco castrense de Tetuan, conservando al mismo tiempo el destino de capellan de los hospitales de coléricos.

Son tan notorios los servicios hechos por este digno sacerdote, que no necesitamos nosotros encarecerlos.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 22.

Contiene lo siguiente:

Dos reales decretos declarando de segundo órden las carreteras que van de Reus á Fraga, y de Gualchos á Torrox.

Y un anuncio de la direccion de comercio llamando á los herederos de D. José Gonzalez Bello, natural de Miranda, fallecido en Nueva Ecija, en las islas Filipinas.

Idem del 23.

No contiene ningun decreto de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 21.—Se han suspendido las sesiones del Cuerpo legislativo.

El Emperador ha recibido en audiencia al Sr. Lagreca, ministro del Rey de las Dos Sicilias.

El *Constitucional* dice que á Siria irán tropas en gran número, en vista de la poca seguridad de que el gobierno turco reprima los desórdenes que allí ocurren.

En Pesth ha sido reprimida una manifestacion.

Tolon 20.—Diez grandes vapores se preparan á salir para Siria.

Paris 20.—El gobierno frances, de acuerdo con la Puerta, ha tomado medidas enérgicas respecto de los desastrosos sucesos de la Siria, y *Le Pais* dice con este motivo que la opinion pública puede tranquilizarse y confiar en la prudente energía de una política que ha tenido siempre por base el sentimiento nacional y los intereses generales de Europa. Se habla de enviar tropas francesas.

Nápoles 20.—Los regimientos de la Guardia real, promovedores de los desórdenes del 15, han salido de la capital, y la Guardia nacional cubre el servicio de aquellos. Estas medidas han producido escelente efecto. El pueblo recorria las calles gritando *¡Viva el Rey! ¡Viva la Constitucion!* Y por la noche hubo iluminacion espontánea. Las proclamas del Rey han sido muy bien recibidas. Se restablece la confianza y el ministerio está sostenido por la opinion.

Turin 20.—Los periódicos exaltados de aquí dicen que en vista de la situacion de Nápoles, no se puede hacer un tratado de alianza con aquella nacion.

Avisan de Palermo que una parte del nuevo ministerio ha hecho dimision.

Dresde 20.—Dice el *Diario de Dresde* que el Emperador de Austria y el príncipe regente de Prusia tendrán la semana próxima una entrevista en Teoplitz.

Viena 20.—Un decreto imperial ordena que en lo sucesivo no podrá el gobierno del Emperador imponer nuevas contribuciones ni contratar empréstito alguno sin consentimiento del consejo del imperio.

Bruselas 20.—Inglaterra, Austria y España, cada una de estas naciones envia dos buques á Siria. Prusia y Grecia, cuyos consulados fueron incendiados, envian tambien; Holanda, cuyo cónsul fue asesinado, los Estados-Unidos, cuyo cónsul fue herido, y Bélgica piensa enviar tambien. Francia ha enviado muchos buques y ahora van otros con fuerzas de desembarco.

Los periódicos de esta esperan que la reunion de todos los pabellones europeos en aquellos mares, representará la union y buena inteligencia de los gobiernos.

Paris 20.—Las noticias de Siria, gravísimas. Se temia por la suerte de 45.000 cristianos refugiados al Sur del Kes Kenan y bloqueados por un cuerpo de drusos y de musulmanes armados y mayores en número.

Paris 21.—Las correspondencias de la Siria dan horribles pormenores sobre los asesinatos de los cristianos. Ya están designadas las fuerzas que van á marchar de acuerdo con Turquía y las naciones interesadas en este asunto. El general Trochu se dispone á partir para Tolon.

Avisan de Nápoles que los oficiales de marina han jurado la Constitucion, á condicion de no batirse contra Italia. Muchos oficiales de artillería é ingenieros se han retirado del servicio por no jurar la Constitucion.

Viena 21.—Dicen los periódicos que muchos soberanos de Alemania, entre ellos los Reyes de Baviera y Sajonia, asistirán á la entrevista que tendrán en Toeplitz el príncipe regente de Prusia y el Emperador de Austria, y añaden que este último irá acompañado del conde de Rechberg.

En Pesth, con motivo de una procesion nocturna, organizada, á pesar de la prohibicion de la policía, en honor del Szakaes, hubo alguna desórden, intervino la fuerza militar, y hubo prisiones, pero ningun herido.

Berna 21.—El Consejo nacional ha desechado la peticion de armamento general.

Lóndres 21.—El *Morning Post* publica un telegrama diciendo que Francia va á enviar 8.000 hombres á Siria para operar en los lugares en que peligran los cristianos, y añade que se nombrará una comision mista encargada de una reorganizacion administrativa para la proteccion de los cristianos. Inglaterra, añade aquel periódico, tomará en consideracion esas proposiciones de Francia; pero como tal intervencion no puede tener lugar sin convenirse con Turquía, mientras las negociaciones duren, la Puerta habrá pacificado la Siria y la intervencion francesa será inútil.

Jhon Russell contesta á una interpelacion que Francia ha dirigido á las grandes potencias, manifestando la conveniencia de intervencion en Siria; pero que no hay despacho oficial de que haya ya enviado tropas.

Tolon 21.—Reina gran actividad en el arsenal y en los fuertes; diez vapores de trasporte se preparan á marchar. Todos acogen con entusiasmo esta intervencion en favor de los cristianos.

Turin 21.—Como mil hombres de tropas reales se han adelantado de Messina contra el coronel Médicis, concentrado con sus tropas en Santa Lucía. El general Bosco pidió 2,000 mas, asegurando que con este refuerzo batiria á los garibaldinos. Mientras, los napolitanos cometen actos de insubordinacion y saquean los pueblos. El ministro del interior recibió oficialmente á cuarenta y cuatro emigrados que regresaban á Nápoles.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Cristina, vírgen y mártir, y San Francisco Solano.

BOLETIN COMERCIAL.

Una sola consideracion añadiremos á las razones que espusimos en nuestra última revista. La calma domina en los mercados peninsulares; consistencia de precios, especialmente en Castilla, los cereales.

En Barcelona, absoluta falta de demanda del esterior en los frutos coloniales. Las existencias de estos son pocas en el depósito, y á esta circunstancia se debe seguramente el que los precios se sostengan en los azúcares y se presenten firmes y algo animados los de los cafés. En los cacaos se sostienen asi mismo, habiendo tenido alguna mejora los del Guayaquil; y en cuanto á trigos, no es distinta la situacion. Hay muy cortas existencias, y, como es natural, los precios conservan alguna firmeza.

El candeal de Alicante, á 75 rs.; se han colocado algunos picos á 74 y 74 1|2 reales la cuartera. Se han colocado ademas unas 130 cuarteras *Pisana*, de Valencia, á 76 rs. una.

En Alicante, algo mas animado.

Nulo el movimiento comercial de Santander.

Falta la plaza de todo arribo.

Harinas. De primera, á 17 rs. arroba, y algunas de segunda á 15 1|2, todas con destino al despacho de algunos buques.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 21 de julio.

La contratacion ha estado encalmada.

La principal causa consiste en que en esta época del año faltan de la Bolsa muchos capitalistas, y en que afluye en el mercado de valores la paralizacion general de toda clase de negocios.

Influye ademas la espectacion ante la baja insistente de la Bolsa de Paris, baja que se aumenta bajo la impresion de los tristes sucesos de Siria, en los que parece decidida la intervencion de las potencias occidentales de Europa, á propuesta de la Francia.

Es, sin embargo, digno de notarse la firmeza que acusan nuestros fondos. Los cambios tienden á consolidarse al límite de 50, no siendo ya fácil que volvamos á los bajos precios.

El consolidado empezó la semana á 49 20 y queda hoy en el mismo.

La diferida empezó á 41,10 y quedó á 41.

El Banco sin dividendo entre 200 y 198.

El cambio sobre Paris á 5,24, sobre Lóndres á 50,55.

Barcelona 18 de julio.

Ha dominado la plaza una grande indecision. Mucha calma, pocas transacciones y frecuentes oscilaciones en los cambios, que en los primeros dias se presentaban en baja y despues se han repuesto algo, quedando ayer el consolidado á 48,95 dinero y 47 papel, y la diferida á 40 80 papel y á 40.75 dinero.

Bastante calma en acciones.

El Banco de Barcelona á 90: la Catalana de Crédito á 37,10; la Caja Barcelonesa 39,75, y la Caja Catalana á 29,75.

Acciones de ferro-carriles solicitadas las del de Barcelona á Zaragoza, á 84.25; y á 83,75, aumento que es debido sin duda al favor que disfrutan en Paris, donde han llegado á 450 frs. ó sea á 1,710 rs.

Las de Barcelona á Mataró y Gerona á 85; las de Barcelona á Granollers y Gerona á 75; y las del Centro, de 53.50 á 57.

Obligaciones de Zaragoza; mayo, de 87 25 á 87 35; enero, de 88.25 á 88.35; julio, á 90.50; y las de Granollers, á 91 dinero; las del canal de Urgel, 86,25 á 86,50.

Valencia 20 de julio.

Acciones de la Valenciana de Crédito y Fomento á 35.

Idem del Crédito Valenciano á 27.

Obligaciones del Grao á Játiva, segunda emision á 95.

Obligaciones del Grao á Almansa, primera emision 92.20.

Idem, segunda, á 92.

Valladolid 19 de julio.

Acciones del Banco 125 por 100.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 á 47 82.
Idem interior, 47.25 á 47 62.
Diferido convertido, 39 75.
Pasivo sin interes, 20 50 á 20.50.
Crédito Moviliario, 470, á 465.
Mercantil española, 495 á 450.
Crédito en España, 230 á 230.
Zaragoza (acciones), 516 25 á 518 75.
Norte idem, 445 á 455.
Sevilla á Jerez, 490 á 492.
Pamplona á Zaragoza, 475 75 á 480.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 425 á 445.
Tarragona á Reus.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Junta de la Deuda pública. —Relacion número 771 de órden, y 26 de haberes del clero.

Los interesados pueden acudir por sí ó por persona autorizada á la tesorería de la direccion general de la Deuda, á recoger los créditos de dicha Deuda, que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han deobtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad para lo cual, habrán de manifestar el número de salida de sus recpectivas liquidaciones. Número de salida de las liquidaciones é interesados:

Diócesis de Calahorra.

77501, D. Joaquin Alvarez; 77502, don Rafael Igea; 77503 D. Inocencio del Pozo; 77504. D. José Ruiz; 77505 D. Antonio Revet; 77506, D. Pedro Redondo; 77507. D. Gregorio Sanajon; 77508, don José Antonio Velio; 77509, D. Pedro Vicioso; 77510. D. Andrés Valer; 77511, Cándido Valle.

Idem de Jaen.

77512. D. José Jimenez; 77513, don Joaquin de Miranda; 77514, D. Blas de Moya; 77515 D. Blas de Martos; 77516, D. Tomás José Soriano.

Idem de Lugo

77517, D. Tomás Carnero; 77518, don Juan Antonio Carnero; 77519, D. Venancio Vazquez.

Idem de Menorca.

77520, D. Manuel Cillero.

Idem de Pamplona.

77521, D. Fernando Aniza; 77522, don Manuel Aramendia; 77523, D. Manuel Asasta; 77524. D. Elias Areclus, 77525, D. Antonio Arandia; 77526, D. Manuel Arcaya; 77527 D. Francisco Antonio Gonzalez; 77528, D. Juan Lopez Mondelo.

Idem de Segovia.

77529, D. Raimundo Blazquez; 77530, D. Agustin Cáceres; 77531, D. José Gomez; 77532, D. Felipe Muñoz.

Idem de Sevilla.

77533, D. Antonio M. Tisander.

Idem de Sigüenza

77534. D. Antonio Blanco; 77535 don Miguel García; 77536 D. Juan Gutierrez; 77537, D. Francisco Gonzalez; 77538, don Pedro Gomez y Lara; 77539, D. José Martinez; 77540, D. Pedro Marcelino de la Peña; 77541, D. Manuel Ruiz; 77542, don Francisco de Paula Ruiz; 77543, D. José Isidoro Ruiz.

Idem de Tarragona.

77544 D. Andrés Marimon; 77545, don Ramon Rull; 77546. D. Francisco Rivas.

Idem de Zaragoza.

77547, D. Pedro Rovira; 77548, D. Pedro Sabaté; 77549. D. Francisco Sanz; 77550, D. Ramon Serra; 77551, D. Matías Sunyer.

Idem de Tuy.

77552, D. Bernardo Amoedo; 77553, don Juan Aris; 77554. D. Joaquin Baraela; 77555, D. Manuel Gil Gayoso; 77556, don Rafael Lopez; 77557 D. Manuel Celeteiro; 77558 D. José Benito Perez; 77559, D. Jose Troncoso; 77560 D. Santiago Veloso; 77561, D. Juan Vazquez; 77562, don Manuel Veloso; 77563, D. Vicente Vieytez.

Idem de Valencia.

77564, D. Miguel Cortés.

Idem de Urgel.

77565 D. Francisco Vallceils.

Id. de Zaragoza

77566. D. Pablo Ballo; 77567. D. Cayetano Miguel Marchon; 77568, D. Francisco Rafael Sanz; 77569, D. Gaspar Rubio.

—Las correspondencias que hallamos en los periódicos estranjeros, recibidos por el último correo, confirman las graves noticias de Damasco, comunicadas por el telégrafo. Aquella ciudad cuenta en los momentos presentes una poblacion de 150,000 habitantes, entre los cuales hay 25 000 cristianos católicos, griegos y latinos, y 5,000 israelitas. Las correspondencias de Beyruth no sospechan de las intenciones del gobierno otomano, pero hacen revelar su impotencia. Temiase por la vida del patriarca del Turia que residia en los alrededores de Damasco. Reinaba gran agitacion en Alepo y Killis y en Balbek, en el bajalato de Acre los montualis manifestaban hostiles disposiciones. En Satakiel el Obispo católico se habia visto obligado á refugiarse á bordo de un buque de guerra frances con los religiosos del convento de Ziaret.

—Por el ferro carril de Madrid á Alicante circularon del 8 al 14 del actual 12 225 viajeros, ascendiendo el total de productos á 1 034 615 rs. 58 cénts.; durante el mismo periodo circularon por la línea de Madrid á Zaragoza 7.352 viajeros; el total de productos asciende á 73 919 rs. 7 cénts.

—En Tomellosa, pueblo de la provincia de Guadalajara, ha sido herido mortalmente de dos puñaladas, de cuyas resultas falleció á las seis horas, Mariano Benito, vecino de dicho pueblo y de 54 años de edad, por Manuel Gajero, jóven de 17, á consecuencia de una disputa habida entre ambos, sobre á cuál de los dos le tocaba regar unos sembrados de hortaliza. El agresor fue aprehendido en el acto y entregado á la autoridad competente.

—El *Diario Mercantil* de Valencia publica la siguiente descripcion del eclipse, contemplado desde el campo. Tomamos de ella los párrafos siguientes:

«La luz iba disminuyendo de una manera imperceptible, y con ella el calor que se dejaba sentir fuertemente momentos antes: la luz ademas desmayaba poco á poco hasta quedar en un tinte pálido, algo mas fuerte que el de una luna refulgente: el viento soplaba mas fresco á cada instante como las últimas brisas de la tarde, y las plantas, las flores y los animales parece como que se preparaban á presenciar un solemne espectáculo.

El cielo tomó un color indefinible, una tinta que nada puede dar á comprender; no era el crepúsculo de la tarde con sus nubes fuertemente delineadas, teñidas de un rojo encendido por los rayos del sol poniente; no era la aurora con su manto de púrpura; era un color pálido y sombrío, como si una bruma inesplicable se estendiera por todas partes, como si el astro rey, próximo á la agonía, dejara escapar solo mustios resplandores, nuncios de la destruccion final de nuestro globo.

Valencia se veia desde el punto á donde nosotros nos encotrábamos colocados, teñida por los resplandores de aquella luz estraña que se estinguia; la frondosa vejetacion que nos rodeaba tomaba un tinte cada vez mas oscuro, dando al cuadro un colorido mas sublime; por Oriente la oscuridad era mas profunda, y la línea del mar perdió tambien á nuestros ojos el azul que ostentaba hacia poco.

A medida que la intensidad de la luz ha ido disminuyendo, las cigarras, cuyo canto agudo y monótomo habíamos estado oyendo, ha ido cesando por grados, las aves han pasado por delante de nuestra galería como flechas yendo á albergarse en los árboles inmediatos; las gallinas de un corral de la casa de campo se han subido á los travesaños como disponiéndose á pasar la noche y un becerro encerrado en una cuadra ha comenzado á mugir de un modo lastimero.

Mucho antes de la oscuridad total se ha dejado oir el canto de los grillos y las ráfagas perfumadas del campo ha invadido nuestro observatorio, los rostros se han bañado de una tinta desconocida, como todos los demas objetos, fenómeno muy natural, si se atiende á que la luz en esos momentos, se reflejaba de una manera inusitable. En el momento solemne de la oscuridad completa, los blancos nubarrones aglomerados hácia el Norte han tomado casi instantáneamente una tinta opaca, y hemos visto cruzar los relámpagos por este de fondo oscuro.

Un momento antes de desaparecer completamente los rayos del sol, han surgido como por encanto los planetas Venus y Júpiter. Ha sido un momento solemne: la naturaleza ha callado por espacio de dos minutos como recogida ante el fenómeno sublime, y hasta la brisa, que soplaba antes con alguna fuerza, ha replegado las alas por un momento.

Cuando la luna, siguiendo su magnífica revolucion, ha dado paso á los primeros rayos del sol, ha llegado hasta nosotros una esclamacion lejana, un murmullo inarticulado producido por la inmensa masa de espectadores que observaban el fenómeno en el campo y en la ciudad.

La naturaleza ha comenzado á salir de su recogimiento; la luz suave del sol, parecida al resplandor algo mas intenso de la luna; ha comenzado á bañar los objetos; las aves han abandonado sus nidos; las cigarras han tornado á su canto á medida que los rayos del sol tomaban intensidad, y los grillos han enmudecido. Las aves domésticas que veíamos desde una de las galerías del Observatorio han sacudido las alas, saliendo de la especie de sopor en que han estado sumergidas durante la oscuridad.»

—De Valencia, dicen que alarmadas por un momento aquellas autoridades, con las noticias exajeradas que circulaban á consecuencia de algunas invasiones de cólera esporádico, consultaron á la junta de Sanidad, la cual, de acuerdo con los principales médicos, ha sido de parecer que no habia motivo justificado para adoptar ninguna medida estraordinaria.

—Dice *La España* que van á ser remitidos, por encargo del duque de Tetuan, al emir Muley Abbas tres magníficos sables de honor, cuyas hojas construidas en la fábrica de Toledo, están enriquecidas con sus empuñaduras de oro.

—Durante el segundo trimestre del año actual, ascendieron las multas impuestas por los señores tenientes de alcalde de Madrid, á 26.609 rs. 99 céntimos.

—Segun escriben de San Ildefonso, el Príncipe de Asturias estuvo el jueves ligeramente indispuesto, pero al dia siguiente ya se pudo levantar.

El domingo tendrá lugar la espedicion al cerro de Wamba que S. A. la infanta doña Isabel hará á caballo acompañándola á pié S. M. el Rey.

La familia del señor ministro de Hacienda habia llegado, pero al Sr. Salaverria no se le esperaba hasta fin de mes.

El dia 24 habrá besamanos y convite en Palacio: tambien correrán las fuentes, segun costumbre de todos los años.

—Va á terminarse el decorado del palacio del Congreso. Los cuatro cuadros del testero de la presidencia, representarán: el superior del lado derecho del trono, á Moisés con las tablas de la ley, y el de la izquierda á un ángel ó querubin con los Evangelios: el inferior de lo derecha, los concilios de Toledo ó alguna de las primeras Cortes de Leon, y el de la izquierda las Cortes de Cádiz. En una de las ornacinas se colocará la estatua de mármol de doña Isabel la Católica, y en la otra la de don Jaime el Conquistador.

Los cuadros de la sala de conferencias representarán con alegorías las provincias de España, reunidas en varios grupos y los cuatro rios mas caudalosos de la Península. El muro que sustenta las tribunas se adornará con pilastras y recuadros que imiten mármoles, bordeadas de medias cañas doradas.

Ademas se rodeará con una elegante verja la fachada de la calle del Sordo.

—Segun lo dispuesto por S. M., empezará el luto de corte por el fallecimiento de S. A. R. el príncipe Gerónimo Napoleon.

—El 24 es el dia en que se abrirá para el servicio privado del interior del reino, y el 28 para el internacional, la nueva estacion telegráfica establecida en la Trinidad.

—Han sido puestos en comunicacion tanto el Sr. Torres Tavera como los demas individuos comprometidos en la causa que se sigue contra el Sr. Yañez Rivadeneira. Este ha quedado incomunicado mientras se resuelve la consulta del juez que ha instruido la sumaria, quien se ha declarado inhibido. El Sr. D. Paulino Yañez Rivadeneira, hermano del procesado, presentó ayer un escrito pidiendo que su hermano sea puesto en comunicacion.

—El Sr. D. Cayetano Bonafós, gobernador de Valencia, se hallaba en Cádiz disfrutando licencia, despues de la desgracia que sufrió, habiendo perdido dos hijos en pocas horas. Apenas ha sabido que el estado sanitario de Valencia no era completamente satisfactorio, se ha puesto en camino para encargarse del mando.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 49.—La cebada nueva de 21 á 22; añeja de 23 á 24 reales.—La algarroba á 23. —Aceite, de 74 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba. —Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICA.DO	NO PUBLIC		OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid	49-20			CONSOLIDADO, 49 60 50 y 25 f. c. v.
Inscrip. de idem........				
Tít. del 3 p. 0[0 dif..	41	41-10		DIFERIDO. 41-15 f. c. v. 41-40 y 20 f. p. v.
Inscrip. de idem........				
Mat. del Tes. pref. con interes.				
Id. no ref. con int....				
Id. sin interes				
Part. legos conv. á 3 por 0[0........				
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....				
Amort. de primera....		22	p.	
Id. de segunda........		16-90	p	
Id. del personal........	13 40			
Acciones de carretera. 8 por 100 anual.				
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		9[illegible]-50	d.	
Id. de á 2,000 rs.		96	p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs		95	p	
Id. 31 agosto de 185[illegible], de á 2,000 rs..		93 90		
Id. 1. julio de 1856, de á 2.000 rs........		93-50	d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........				
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		94		
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........				
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		103	d.	

Acciones del Banco de España. 200.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 16.....	48 3[4		39 3[8	
Amsterdam 14..	48 1[8		39 3[8	
Francfort 14 ..	47 7[8		39 5[8	
Lóndres 14......		49 1[4		
Bruselas.				
Parte telegráfico - Paris 20 .	47 1[4	48 1[4		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. s.
Idem 4 1[2 por 100, 97-40.
Consolidados ingleses 93 1[4.
Idem 93 3[8.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLIC[O].

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 24 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1594

ADVERTENCIAS

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores, cuyos abonos terminan en fin del corriente mes, no demoren la renovacion para no sufrir los perjuicios que son consiguientes.

Con este motivo, vamos á hacer las siguientes advertencias:

1.° La Regeneracion considera subsistentes las suscriciones mientras el abonado no manifieste querer dejarla.

Para esto tiene dos medios: una carta en que así lo manifieste, ó la devolucion de los números, espresándolo en la faja con su firma.

2.° Para el pago de las suscriciones la Administracion admite tres medios:

1.° La suscricion directa por medio de libranzas ó de sellos de franqueo: cuando se haga con sellos, la Administracion no responde de estravíos ó falsificaciones, por lo que los remitirán respaldados con el nombre y apellido del suscritor.

2.° Por conducto de los corresponsales.

3.° Por giro de la Administracion á cargo de los suscritores en descubierto por no haberlo hecho por ninguno de los medios anteriores.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Esta varía segun el medio que escoja el suscritor.

Directamente, por trimestre	22
Por medio de los corresponsales.	25
Por medio del giro hecho por la Administracion.	28

Para satisfacer á nuestros suscritores, restablecemos en nuestro diario la seccion de correspondencia. En ella con las iniciales del suscritor y el nombre del pueblo, daremos respuesta á lo que se nos pregunte.

El suscritor hallará anotado en la faja el dia hasta que tiene pagada la suscricion, sirviéndole esta de recibo.

Como la administracion considera subsistentes las suscriciones hasta que se avisa que no se quiere, bien por carta ó la devolucion de los números, en las fajas se anotará el dia desde el que está el suscritor en descubierto, consiguiéndose con esto el que lo sepa para que lo cubra ó satisfaga el giro que la Administracion le hará. Tenemos adoptadas varias disposiciones para que el servicio se haga con toda exactitud.

De todos modos, suplicamos á nuestros suscritores nos avisen de las faltas que noten, y que siempre que hagan algun pedido, acompañen la faja con que se les sirve el periódico.

Madrid 21 de julio de 1860.

El Administrador,
F. Gamayo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE

D. Juan Francisco Ocon de Aguaviva.	52
D. Agustin Olaya.	20

Como católica apostólica romana, da 6 rs. (por no poder mas) para las necesidades del Sumo Pontífice,

Eugenia Prieto.

El donativo voluntario en favor del Papa, ascendia el 18 del corriente en la diócesis de Salamanca á 67,354 rs.

NUESTRO PROGRAMA.

Muy lejos estábamos de creer que el programa que escribimos para *La Discusion* lo habia de convertir *El Diario Español* en objeto de sus *ilustradísimas* censuras.

Oigan nuestros lectores á este colega, que su opinion es digna de ser tomada en cuenta:

«Para *La Regeneracion*, su sistema todo, político y administrativo, se encierra en esta espresiva palabra, *catolicismo;* con soltarla, venga ó no á cuento, oportuna ó inoportunamente, cree haberlo hecho todo el periódico reaccionario.

Pero el catolicismo, que es el gran remedio para todos los males sociales y políticos; el catolicismo, cuya influencia serena y santificante se ejerce sobre todos los hechos y sobre todas las instituciones sociales, en su aplicacion á la política, tendrá sus fórmulas, tendrá sus soluciones para los problemas que hoy se agitan; y esas soluciones verdaderamente católicas de los que agitan á nuestra época, es lo que pedimos y han pedido en vano á *La Regeneracion* todos nuestros colegas á la vez.

Nuestro colega opone á todas las interpelaciones con aire triunfal, y como quien pone una pica en Flandes, esta insigne vulgaridad: *católicos antes que políticos;* políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

Con este admirable apotegma que estampa al frente de sus columnas, satisfará sin duda el diario absolutista á la especialidad de sus lectores, pero no puede satisfacer á los que buscan algo mas que frases huecas en las discusiones periodistas.

¿De qué modo obra el catolicismo, y qué participacion debe tener en las instituciones políticas?

Mas claro: ¿es de dogma en la idea católica la monarquía absoluta?

¿Es contrario al catolicismo el sistema de elecciones para los cargos públicos?

¿Lo es la libertad de la prensa política?

¿Prohibe el absolutismo la desvinculacion y el actual sistema hereditario?

¿Es opuesto á la centralizacion ó á la descentralizacion administrativa?

¿Repugna la division y la independencia de los poderes públicos?

Etcétera, etcétera.

Todo esto es lo que hay que decir terminantemente, y el dia que *La Regeneracion* nos convenza de que el *catolicismo* es amante de la monarquía absoluta, y de los mayorazgos, y de la ignorancia pública, y de la confusion de poderes, y del atraso y el estancamiento, solo ese dia convendremos en que su lema tiene algun valor para los hombres pensadores.»

¿No es verdad que ante una crítica tan contundente es imposible atreverse á respirar siquiera?

¿Conque el dia que convenzamos á *El Diario Español* de que el *catolicismo* es amante de la monarquía absoluta, y de los mayorazgos, y de la confusion de los poderes, y del atraso y el estancamiento, solo ese dia convendrá nuestro colega en que el lema de La Regeneracion tiene algun valor para los hombres pensadores?

Pues entonces, ya puede el periódico ministerial añadir una victoria mas á las muchas que en otras ocasiones ha conseguido sobre nosotros.

El catolicismo no es amante de ninguna forma determinada de gobierno; pero sí condena todas aquellas en las que se erigen en sistema la mentira y la corrupcion.

¿No ha leido *El Diario Español* las recientes confesiones dadas á luz por un exministro liberal?

El catolicismo, volvemos á repetir, no es amante de ninguna forma determinada de gobierno; pero si sus doctrinas prevaleciesen en las sociedades, de seguro que no subsistirian unos sistemas en los cuales se practica todo lo contrario de lo que se ofrece, dando con esto lugar á que personas competentes puedan todos los dias denunciar ante sus conciudadanos lo horrible de una situacion en que, (son palabras del Sr. Pastor), *los gobiernos carecen de prestigio; las oposiciones de crédito; los partidos de doctrina y la nacion de esperanzas.*

El catolicismo, sépalo *El Diario Español*, es la verdad; y por lo mismo los que lo profesan, no tienen mas que aplicar sus doctrinas en todas las esferas y con eso tienen bastante para saber definir lo que es bueno y lo que es malo; aquello que puede hacer dichosos á los pueblos, y aquello que irremisiblemente tiene que labrar su desgracia.

No es ciertamente le dogma la monarquía absoluta, pero mucho menos lo es el principio que hoy domina á las naciones de Europa, y segun el cual se contradicen aquellas palabras en las que afirma la verdad eterna que no hay ninguna autoridad que no venga de Dios.

No es el catolicismo enemigo de las elecciones, pero desde luego puede creer *El Diario Español* que el catolicismo condena un método del cual acaba de hacer el Sr. Pastor una censura tan terrible como la que se desprende de sus palabras cuando, hablando de las elecciones dice que nadie se comprometerá asegurando el resultado de las elecciones futuras para las nuevas Córtes que hayan de convocarse. Si el ministerio bajo cuyo influjo se eligiesen fuera conservador, vendrian 300 moderados y 49 disidentes; si es progresista, 40 de todas las oposiciones y 300 ministeriales.

Tampoco hay, con efecto, ningun artículo en los de la fe que hable de la libertad de la prensa política; pero supone mos que *El Diario Español* no llevará su ignorancia en ciertas materias hasta el punto de considerar que, siendo católico un gobierno, pueda este permitir que la prensa goce de libertad para atentar contra los principios eternos de todo órden social.

En cuanto á mayorazgos, desvinculaciones y centralizacion administrativa el catolicismo no tiene fórmulas especiales; pero el catolicismo, querido colega, estableciendo como establece bases seguras para la gobernacion de los pueblos, si deja bastante libertad de accion para que en leyes secundarias se procure el mayor bienestar de aquellos, condena siempre todo procedimiento que se dirija á sus fines, atropellando los fueros sagrados de la justicia.

Como tenemos la certeza de que *El Diario Español* no *discute* para convencerse, no nos molestaremos en ampliar estas ideas que encierran, sin embargo, dentro de sí, el gran secreto para resolver las crisis temerosas porque está atravesando hoy la Europa.

Hablando en una ocasion nuestro Donoso de estas materias, decia:

—«He echado una mirada alrededor de mí, y he visto enfermas y decaidas á las sociedades civiles y en confusion y desconcierto todas las cosas humanas: he visto á las naciones embriagadas con el vino de la sedicion, y á la libertad ausente de la tierra: he visto á los tribunos coronados y á los Reyes sin sus coronas.

Al ver todas estas cosas, seguia diciendo el eminente publicista, me he preguntado á mí propio si toda esta confusion no proviene del olvido en que están puestos aquellos principios fundamentales del mundo moral, de que es pacífica depositaria y única poseedora la Iglesia de Jesucristo.

Y convencido de que así era en efecto, Donoso Cortés, dirigiéndose á las perturbadas sociedades civiles, las interrogó de esta manera:

—¿Buscais el órden? Pues pedídselo á la Iglesia. ¿Buscais la libertad? aprended en la escuela de la que es libre. ¿Buscais el reposo? no lo encontrareis sino en la Iglesia y por la Iglesia, que tiene la maravillosa virtud de serenarlo todo, y de dar paz á los ánimos. ¿Buscais la nocion cristiana de la autoridad pública? estudiad los grandes hechos de sus grandes Pontífices. ¿Buscais el secreto de las gerarquías sociales? pedídselo á la muchedumbre de sus Obispos y de sus Patriarcas. ¿Buscais el secreto de la obediencia digna y de la dignidad obediente? pedídselo á la nobilísima falange de sus sacerdotes. ¿Quereis ser fecundos en hijos que mueran y vivan por la patria? pedidle el secreto de la santificacion y del martirio.—

El Diario Español no entiende á Donoso Cortés, y por consecuencia no nos sorprenderá que nos conteste manifestando no saber á qué viene la cita que de este gran pensador hemos hecho.

El Diario Español ha pedido leyes y reglamentos sobre administracion pública y le damos doctrinas sobre altísimas cuestiones sociales. No será estraño, por lo tanto, que no se muestre satisfecho.

¿Pero es culpa nuestra que el colega ministerial haya tergiversado y confundido para impugnar, sin duda, mejor el programa que escribimos correspondiendo á los deseos de *La Discusion?*

Nosotros, por el estudio que hemos hecho de los males que aquejan á los pueblos modernos, hemos comprendido los deberes del escritor público de distinto modo que al parecer los entiende el periódico ministerial.

A juicio de *El Diario Español*, con esa creacion absurda que lleva por nombre la union liberal, y que no es mas en definitiva que la consagracion del poder en un hombre á quien se adula, porque lo tiene, todo está remediado sin que le importe nada que todos los dias, y por órganos muy liberales se asegure que ni las Córtes son Córtes, ni la imprenta es imprenta, ni la libertad es libertad, agravándose los síntomas que anuncian una próxima disolucion social.

Nosotros que juzgamos, como hemos dicho, de otra manera muy diversa, sin descender á detalles innecesarios, damos, y seguiremos dando por programa ese mismo que *El Diario Español* desprecia, y en él que se halla con la manifestacion clara de la dolencia que sufrimos el específico único capaz de curarla.

J. Canga Argüelles.

LOS INSULTOS NO SON RAZONES.

A juzgar por las terribles palabras con que *La Discusion* se ocupa de nosotros en varios lugares del número del domingo, podemos creer, con fundamento, que no se han errado los golpes que diariamente descargamos contra el periódico encargado en España de la funesta propaganda democrática.

Unas veces nos intimida con las gestiones que la universidad *hará* para obtener de nosotros satisfacciones por supuestos agravios inferidos á una corporacion, de la que, con gran admiracion nuestra, se constituye en ardiente abogado el periódico revolucionario.

Otras veces arroja sobre nuestro diario las acusaciones mas graves, como si se aspirase á sofocar la razon con un diluvio de dicterios de toda especie.

Afortunadamente la frecuencia de nues-

tras polémicas con el autónomo, nos han acostumbrado tanto á su *manera de discutir*, que lo que estrañaríamos seria que á nuestros argumentos se contestara, no con insultos, sino con argumentos.

Prescindamos, pues, como es costumbre en nosotros, de lo inútil, y vengamos á lo sustancioso.

Mañana replicaremos al autónomo sobre lo que se refiere á la instruccion pública.

Acerca del empeño de mezclar la Religion con la política, haremos hoy para contestar al autónomo, una pregunta.

¿Por qué apenas pone su planta en Sicilia el pirata Garibaldi, comienza la persecucion de la Iglesia, el destierro de los sacerdotes, la clausura de los conventos y la sacrílega usurpacion de los bienes eclesiásticos?

De nuestro programa decimos bastante en otro lugar.

Léalo el demócrata, y estamos seguros que, aunque no lo declare, bien comprenderá que quien pelea con armas del temple de las que nosotros usamos, no puede temer que las sujeten á cien pruebas nuestros adversarios.

Y por lo que toca á la responsabilidad que la democracia tiene en los asesinatos, manifestaremos que nada importa que *La Discusion* los rechace si los glorifican otros correligionarios suyos, siendo muy de notar que hasta ahora no hayamos visto en las columnas de nuestro colega los testimonios que acreditasen la sinceridad de sus reprobaciones.

Ademas, *La Discusion* debia recordar que nos ha repetido muchas veces que la democracia se distingue por su carácter de *armonía* y *unidad*, y siendo esto así, nosotros, ni insultamos ni usamos *argumentos de baja ralea*, cuando para hacer amable á la autonomía presentamos los hechos con que va ilustrando su historia en los pueblos donde domina.

¿Quiere *La Discusion* que traslademos á nuestras columnas las apoteosis escritas por sus hermanos de Italia, santificando á los hombres que en estos tiempos han buscado la libertad con el puñal en la mano?

Díganos una sola palabra al autónomo y al instante satisfaremos sus deseos.

YA VIENE EL SIMBOLO.

Ha circulado el prospecto de *La Verdad*, periódico que, segun se dice, inspirará nuestro embajador en Roma, Sr. Rios Rosas.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

«Pero la union liberal, dirá alguno, no ha consumado su obra. ¿Quién lo duda? La union liberal puede ser un partido en que al cabo lleguen á refundirse todos los elementos liberales y de órden que encierran ó encerraban los antiguos partidos progresista y moderado..........................

....

En ocasiones como la presente, toda voz desinteresada que salga de corazones rectos y bien intencionados, puede aconsejar y advertir útilmente; todo apoyo, por insignificante que á primera vista parezca, es necesario para salvar con el conveniente desahogo las dificultades de situaciones que pueden sobrevenir. El mejor modo de salvar estas dificultades estriba en llevar á su debido cumplimiento la idea generadora de la union liberal, y para ello ensanchar la libertad del municipio y de la provincia, en poner coto á los abusos electorales que tocan á la raiz del sistema representativo; en hacer una buena ley de empleados para poder evitar las demasías del favor, constante alimento de la empleomanía; en dar á la imprenta periódica una ley en consonancia con el precepto constitucional, permitiendo al escritor todo el desahogo, toda la libertad compatible con la conservacion del órden público; en una palabra, liberalizar convenientemente la situacion para dar todavia mayor fuerza y prestigio al trono y á la dinastía de doña Isabel II........................

La union liberal puede llegar á ser un partido incontrastable por el número y fuerza de sus elementos, y deseamos que acabe por constituirse como partido que viene á satisfacer una gran necesidad social y política. Allegue á sí, como puede y tiene obligacion de hacerlo, todos los elementos liberales y conservadores que andan diseminados en las diversas fracciones de los que fueron partido moderado y progresista; forme con un cuerpo de leyes, basadas en los principios que hemos indicado, el símbolo de su fe; siga por el camino de prudente tolerancia con todos los partidos y con todas las opiniones, y España le deberá beneficios incalculables.»

Como nuestros lectores observarán, *La Verdad* repite varias veces que la union liberal *puede ser* un partido.

No creeria el general O'Donnell que al cabo de dos años todavia habia de estar su creacion política en la situacion de *poder ser*.

Segun trazas, antójasenos pensar que esta *Verdad* va á dar mucho que hacer á la *union liberal*.

POLITICA ESTRANJERA.

Los periódicos estranjeros vienen desprovistos de interes.

Continuan ocupándose de los acontecimientos del Líbano.

En cuanto á la Italia, algunos periódicos dan por seguro que Garibaldi ha salido de Palermo y está ya amenazando á Messina.

El *Monitor* de Toscana declara no haber existido la supuesta conspiracion de Pisa en sentido reaccionario.

De Palermo ha llegado el coronel Lamasa, encargado por Garibaldi de una mision para Paris y Lóndres.

En Viena parece que la duquesa de Parma, los ministros del gran ducado de Toscana, autorizados por su príncipe y el duque de Modena, han terminado un tratado concerniente á los futuros acontecimientos de Sicilia.

En Varsovia se ha descubierto una conspiracion habiendo sido arrestadas algunas personas comprometidas.

Francia sigue siendo objeto de temor para la Europa. Grandguillot ha tratado de desvanecerlo por un artículo, que ya conocen nuestros lectores, y al que contesta un periódico de Turin con el siguiente, que creemos verán con gusto los mismos:

NAPOLEON III Y LA EUROPA.

Es un hecho innegable, que al presente el Emperador de Francia ha logrado hacerse temer de muchos, sin cautivar el afecto de nadie. En la misma Francia, el sacerdote, el fraile, el católico, el legitimista y el revolucionario, le temen; y la razon, porque de tanto en tanto, manifiesta ideas adversas á todos; bien contra el Papa, las corporaciones religiosas y la libertad que quiere dar á todos, menos á los franceses.

En el esterior, el Emperador de los franceses es temido desde la Mancha al Pirineo, desde el Rhin hasta los Alpes.

Inglaterra, España, Portugal, Austria, Prusia, Germania, Rusia, Bélgica, Italia, etc.. etc. Mas, ¿quiénes son sus amigos en Francia y en Europa?

Si no lo son en Francia los presupuestistas, no sabemos dónde encontrarles. ¿Y por qué se teme á Napoleon III? ¿Será por lo pasado, porque habló de una manera y obró de otra; porque proclamando que el imperio era la paz, declaraba la guerra; porque protestando volver á sostener al Padre Santo en *todos sus derechos* de Soberano temporal, *ayudó al conde de Cavour* á revolucionar á Bolonia; porque saludando al Emperador de Austria con el dictado de *caballero*, preparaba la campaña de Lombardia... etc., etc.?

Se teme al presente, porque no se sabe cuál sea de sus dos distintas políticas la que trata de llevar á cabo, inquietando á la Europa con hechos contradictorios y difíciles de comprender. Se *teme* por el porvenir, por haber Bonaparte fijado cierto principio que puede llevarle mas allá de lo que espera. Ha declarado y escrito que la lógica de los hechos es inexorable, y ha confesado su impotencia para oponerse á los atentados de la revolucion, mientras no turben su imperio.

Teme Inglaterra á Bonaparte, no obstante sus promesas de amistad. Los ingleses, unánimes, desconfian de él. El tratado de comercio, la reduccion del ejército, y la alianza, no bastan á quitar este temor. Cuanto mas el Emperador repite «paz, paz,» mas teme Inglaterra una próxima guerra, y fortifica las costas, amaestra á los voluntarios, previene medios de defensa, como si al dia siguiente hubiera de ser invadido el Reino Unido.

Despues de Inglaterra viene España, con algun tanto de temor á Napoleon.

Teme España que el Emperador quiera conquistar las fronteras del Ebro y las islas Baleares, para hacer del mediterráneo un lago frances; y á los que alegan el afecto de Napoleon á la nacion española, contestan los periódicos de Madrid que tambien amaba á la Italia, y su amor ha terminado con la conquista de Niza y Saboya.

Temen los portugueses un pacto secreto con España, en virtud del que, cediendo esta una porcion de su territorio á Francia, se compense con la absorcion de Portugal.

Este temor lo fundan los periódicos de Lisboa en el pacto de Plombieres, receelando una segunda edicion en la península ibérica.

Temen al Emperador los alemanes, que quiere hacer desaparecer los pequeños principados de la confederacion, estando de acuerdo, ó al menos, procurado este con la Prusia, para engrandecerla á espensas de otro, y sin embargo;

Prusia teme igualmente á Napoleon III, el que hace un año cruzaba los Alpes por una *idea*, y despues se ha visto el resultado de la idea. Su temor es, que Bonaparte se enamore del Rhin, esperando el momento de aplicar á aquel rio la política del Pó.

Teme Austria, no obstante, la Paz de Villafranca, porque sabe y ve cómo se ha cumplido allí lo capitulado, resonando siempre al oido del austriaco, la famosa proclama *Desde los Alpes al Adriático*.

Teme Bélgica una invasion francesa, porque se acuerda de aquel famoso Congreso de Paris, en el que se habló de Roma y Nápoles sin olvidarse de Bélgica, habiendo pretendido el conde Walewski dictar leyes á Bruselas; mas gobernada entonces por un ministerio clerical, supo contestar un solemne *jamais*, como un ministerio la Margarita en el Piamonte, hubiera contestado *Mai più* al que le pidiera la Saboya ó Niza.

Teme Rusia, porque la cuestion polaca está unida á la italiana, y á mas recuerda la protesta del *Monitor* con respecto á Polonia, publicada durante la guerra de Crimea.

Teme el Piamonte, diciendo unos que Napoleon se detendrá en su carrera, otros sospechando que quiera la Toscana para uno de su familia. Y alguno habla, segun el *Constitucional*, de una convencion que tiende á reclamar á Génova ó á la Cerdeña, en compensacion de la anexion de la Sicilia al Piamonte.

Teme Roma, acordándose del opúsculo *El Papa y el Congreso*, no olvidando lo pasado, ni las tentativas de los jóvenes, ni las alternativas de la dialéctica imperial, y porque, en fin, se sabe *que quien malas mañas há, tarde ó nunca las perderá*.

Teme Nápoles, porque hecha la reforma y publicada la Constitucion, se ha aumentado el desconcierto, y la ayuda no viene ni moral ni material; así que la monarquía padece un trastorno tal, que no es probable de que se restablezca muy pronto.

Teme Sicilia, porque Garibaldi, espulsado de la Italia central por la influencia de Napoleon, cree que ha prometido al Rey de Nápoles que la isla tornaria á su poder.

Concluiremos el camino que hemos seguido, diciendo que Malta, las Islas Jónicas, Grecia y Constantinopla tambien le temen. Haremos, pues, punto en dos observaciones.

1.ª ¿Es grande honor y gloria para un Emperador, no ser amado de nadie, temido de todos, no obstante su declaracion de paz y protesta de amistad?

2.ª Cuando toda Europa acorde teme á Bonaparte, ¿no es racional suponer que trabajen por reunirse con el fin de evitar el comun peligro?

AL ABOGADO DE LA DISCUSION.

Lamentándonos de un suceso ocurrido en esta universidad, digimos que por amor á la verdad, impediríamos que se educase á la juventud con libros y con maestros de los que por desgracia abundan en nuestras universidades.

El Correo autógrafo, disfrazado ahora de *Constitucional*, todos sabemos por qué, contesta:

«Tiene razon el periódico de las sacristías. Cuando se educaba admirablemente á la juventud, y se convertia á cada español en un verdadero Salomon, era en aquella dichosa época en que, conceptuando una *fatal manía el pensar*, se cerraban las universidades. En aquellas dichosas épocas solia ser casi un fenómeno encontrar en muchos pueblos un alcalde que supiera escribir, viéndose con frecuencia usada por los secretarios de ayuntamientos aquella famosa fórmula: «Y no firma su merced, por no saber; pero en su lugar hace una Cruz.»

Sin duda cree manca á *La Discusion*, con la que hablábamos, y sale á la defensa. Se nos antoja que *La Discusion* no necesita abogados del tamaño de *El Correo*, forrado en *Constitucional*.

Creemos que en aquella época en que se cerraban las universidades por razones políticas, y que no defendemos, porque no la hemos citado para nada, se aprendia mas, aunque se enseñasen menos cosas.

No sabemos si cada español era un Salomon; nos inclinamos á creerlo, cuando comparamos á los ancianos que hoy quedan y aprendieron en aquellos ominosos tiempos con los jóvenes que vemos en nuestros dias, no contando, por supuesto, á los padres del periódico á que contestamos.

El fenómeno que admira, sigue ahora en la mayor parte de los pueblos; solo que, despues de aquella famosa fórmula, «Y no firma su merced, por no saber,» ya no se hace la señal de la Cruz. Es el único adelanto en la materia.

TENEMOS COSAS.

El Constitucional, periódico *meritorio* para ministerial, es el periódico de las ocurrencias mas felices de cuantos se publican en nuestra España, inclusa la desdeñosa y autorizada *Época*.

Aplicándonos el dicho de un hombre de *mucho talento*, que sentimos no poder imaginar siquiera que es ninguno de sus colaboradores, asegura que LA REGENERACION *tiene cosas*.

Quisiéramos poder afirmar, aunque fuera solo por cortesía, que tambien las tiene nuestro compañero.

Pero el pobre *Constitucional* no tiene cosas.

Como no sean cosas, el cambio de nombre,

Y las aspiraciones á cambiar otra vez.

Y las *ocurrencias*.

¡COMO ARGUMENTA!

Digimos con una seriedad que envidiaria un pertiguero ó maestro de capilla de una catedral, segun el *ex-Correo*:

«El abuso que de la palabra *libertad*, en sí hermosa y sublime, viene haciéndose desde fines del siglo pasado, hace estremecer á todo hombre honrado y justo.»

Y nos contesta:

«Hermosa y sublime es la palabra Religion, hermana catoliquista, y tales son los abusos y demasías que han cometido en su nombre los que mas blasonaban de amantes de ella, que hicieron espeluznar de terror á fuerza de chamuscones, á millones de desgraciados, que no debian ser prógimos para los que así los trataban.»

Lo que primero nos ocurre es, que si fuera cierto lo que asegura nuestro hermano *Constitucional*, lo por nosotros sostenido quedaba igualmente en pie.

Y no era muy buen argumento en aquellos tiempos, el que concedido, dejaba tan intacta la cuestion, como negado.

Si de la palabra Religion se abusó, (cuestion que no es para tratada en un suelto), de la de libertad se abusa, y esto y no aquello es lo que hay que censurar.

Si sostuviésemos que debian prohibirse las corridas de toros por ser espectáculos repugnantes y contrarios á la verdadera civilizacion, nos reiríamos del *Constitucional*, si nos contestase que tambien debian prohibirse los torneos por lo mismo.

Los hombres honrados y justos se *estremecen* al oir el nombre de libertad.

Los millones de desgraciados se *espeluznaron* de terror al oir la de Religion.

El constitucional ¿se *estremece* ó se *espeluzna*?

¿Es de los *honrados*, ó de los *desgraciados*?

Creemos que es un *justo* que no ha caido en *gracia*.

BUENA NOTICIA.

Segun escriben de Roma, decíase que se trataba de principiar el proceso de beatificacion del bueno, generoso y lleno de gloria Cristóbal Colon. ¡Quiera Dios que sea cierto!

LO DE SIEMPRE.

A medida que Nápoles se liberaliza, la Iglesia se ve perseguida.

Los PP. Jesuitas han tenido ya que dispersarse una vez y guarecerse en casas particulares, pero se han reunido de nuevo. Continúa hablándose de su salida de Nápoles y de todo el reino.

LAS CONCESIONES.

Si los partes telegráficos no mienten, se acerca la hora de que recoja el fruto de su política conciliadora el Rey de las Dos-Sicilias.

¡Qué desgraciado monarca!

PROCLAMA CATOLICA.

M. Cathelineau de la Vendée que se ocupa en organizar cuerpos francos en Roma, dirige á los católicos la proclama siguiente:

«Católicos:

Los sucesos se precipitan, la revolucion avanza triunfante. Si hasta aquí se ha podido esperar de los Reyes que detendrian su progreso, esta esperanza no puede abrigarse ya. Que todos los hombres de corazon, amantes de la Santa Iglesia católica apostólica romana, se levanten como un solo hombre en torno del bravo general que llama á la victoria. Vamos á engrosar las filas de los jóvenes héroes que, con su ejemplo, arden en deseos de ver al enemigo. Vamos todos protegidos por la Cruz, y amparados por el estandarte de la Vírgen María á inscribirnos en la santa milicia. Reunidos todos triunfaremos; separados, pereceremos, y la posteridad escandalizada preguntará si en nuestro tiempo existia el catolicismo.

¿Qué tememos? Si morimos mártires, el cielo será para nosotros, y nuestra sangre, cayendo sobre la tierra, santificará á nuestros hijos que un dia serán dignos de nuestro nombre.»

Notables son las palabras pronunciadas por este ilustre campeon del catolicismo. ¡Ojalá que el éxito corresponda á su celo, y que otra vez vea la Europa que es la Iglesia siempre la que lucha contra toda clase de barbaries!

En la eleccion verificada en Barcelona para diputado á Córtes, el Sr. Permanyer ha triunfado sobre su contrincante el señor Escosura por una mayoría de mas de 50 votos.

Esto era sabido, para todos los que conocen el mecanismo del sistema electoral.

¿PERO VENDRÁ EL DINERO?

Siguen los periódicos ministeriales encargados de hacer mas daño al gobierno que todas las oposiciones juntas.

Dice anoche *La Correspondencia*:

«El gobierno tiene ya noticias positivas de que sus agentes se están haciendo cargo en Tánger del primer plazo de la indemnizacion de los marroquíes. Para abreviar las operaciones de contar se habian pedido á Algeciras mesas y mostradores.»

Dice luego este órgano que aun no se ha terminado la no breve tarea de contar mas de cinco millones de duros.

Tambien nos da este mismo periódico esta noticia:

«Ya es seguro que la Reina recibirá en San Ildefonso la embajada de los marroquíes. No tenemos tiempo para comprobar las citas, pero si nuestra memoria no nos es infiel, la última embajada mahometana que vino á España, fue tambien recibida en la Granja durante el reinado de Cárlos III.»

CONFIANZA EN LA ORACION.

En una carta de Roma leemos lo siguiente:

«Su Santidad lo espera todo de la oracion. Ha hecho y hace siempre cuanto puede por impedir que se aumente el mal y por detenerle en su terrible marcha; pero nada espera de los hombres, y fiel á la divisa que por sí mismo escribió el año último á la espalda del busto que le hacia uno de los primeros artistas de Roma, permanece inalterable: *Dabo tibi frontem duriorem frontibus eorum*: es la inscricion llena de sentido que el Vicario de Jesucristo grabó en su retrato, y esta palabra solemne ha llegado á ser el terror de los rebeldes del mundo, como la palabra de *Michael, quis ut Deus* fue el terror de los ángeles rebeldes en el cielo. El Soberano Pontífice decia á cierto personaje con la calma de quien descansa completamente en Dios: «Humanamente hablando, todo está perdido: se necesita un milagro para salvar el mundo del abismo á cuyo borde se encuentra, y Dios hará este milagro; estoy seguro de ello.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 24.

Contiene las reales órdenes siguientes:

Mandando que, previo el oportuno ascenso de escala, se provean por concurso las siguientes plazas del cuerpo facultativo de archiveros-bibliotecarios entre los individuos de la respectiva clase inferior inmediata en todos sus grados, con arreglo á lo que dispone el art. 16 del real decreto de 17 de julio de 1858: primero, la última de bibliotecario; segundo, las cuatro últimas de la clase de oficial, siendo las dos de ellas para el servicio de bibliotecas y las otras dos para el de archivos; y tercero, las cinco últimas de ayudantes del cuerpo, tres de las cuales serán con destino á bibliotecas y dos á archivos.

Autorizando á D. José Gonzalez Olivares, para que en el término de seis meses verifique los estudios de desecacion del lago de Carrucedo, en la provincia de Leon. Y otra concediendo igual autorizacion á D. Juan Pablo Gonzalez, para que en el término de un año verifique los estudios necesarios para la desecacion de la laguna situada en el término de Laguna del Duero, en la provincia de Valladolid.

Y un anuncio llamando á los parientes inmediatos de Gerónimo Cross, natural de Cataluña, Nicolás de la Cruz Hernandez y Cármen Martin, fallecidos en Sante Thomás.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 21.—De resultas de las demostraciones militares en sentido realista, el ministerio está en disolucion: la escuadra se niega á ir á Italia si se la obliga á batirse: hay temores de un próximo movimiento en sentido revolucionario.

Idem 22.—Las gestiones del cuerpo diplomático han conseguido que el ministerio continúe: no son tan apremiantes los temores de un movimiento insurreccional: se cree cosa acordada la evacuacion completa de la Sicilia. Han salido buques de guerra con el único objeto de recoger tropas de Messina y demas puntos, pero anticipadamente han manifestado los capitanes que no se batirán. El conde de Aquila ha retirado su dimision.

Génova 21, por la noche.—Garibaldi salió de Palermo el 18 con 5,000 hombres, ignorándose su destino. Corren rumores de que ha desembarcado en la costa de Nápoles. Asegúrase que el Rey ha dispuesto la completa evacuacion de Sicilia.

Idem 22 por la noche.—Se confirman las noticias relativas á Sicilia que trasmitimos ayer noche.

Nápoles 21.—El general Médici, ostigado por la guarnicion de Melazo, ha pedido refuerzos.

Garibaldi se embarcó en un buque inglés el 18.

El total de los refuerzos enviados á Sicilia es de 8,000 hombres.

Paris 22.—El *Monitor* ha publicado una nota en que se dice que todas las grandes potencias convienen en la necesidad de una intervencion en los asuntos de Siria.

El marques de la Greca que ha marchado á Lóndres, parece que ha quedado muy satisfecho de su entrevista con el Emperador.

La prensa ministerial de Turin se pronuncia contra la alianza sardo-napolitana.

CULTOS RELIGIOSOS.

Santiago, Apóstol, *patron* de España, y San Cristóbal, mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Precios de granos, caldos y carnes.—*Calzadilla* (Cáceres) 4 de junio.—Trigo, á 42 rs. fanega; centeno, á 28; aceite, á 74 rs. cántaro; carneros, á 34 rs. uno; cabras, á 30; lana, á 66 rs. arroba. El trigo ha sido bastante bueno; no así el centeno. El ganado de todas clases ha bajado á un precio fabuloso respecto á hace un año; la feria de Coria, 29 y 30 de junio, ha sido muy concurrida de ganados. Los cerdos á la mitad de precio á que subieron el año anterior; el vacuno, lanar y cabrío ha bajado un 25 por 100; mucha mortandad de ganado lanar y cabrío; la aceituna se ha corrido.

Almería 1.° de julio.—Trigo, de 60 á 62 reales fanega; cebada, de 26 á 30; maiz, de 43 á 46; carneros, de 46 á 50 rs. uno; ovejas, de 26 á 32; borregos, de 30 á 35 lana, de 55 á 57.

Caspe (Zaragoza) 30 de junio.—Trigo, á 54 rs. fanega; cebada, á 18; aceite, á 70 reales arroba; vino, á 14.

Caravaca (Murcia) 15 de julio.—Sequedad, mucho calor, Poca muestra de aceituna. La cosecha de cereales mala. El ganado se muere.

Alcorcon (Madrid) 8 de julio.—Trigo, á 40 rs. fanega; cebada, á 20; algarrobas, á 20; avena, á 16. La cosecha es mejor que se pensaba. Los trigos tienen bastante tizon.

Salamanca 5 de julio.—Trigo, de 27 á 28; cebada, de 15 á 16; centeno, de 17 á 18; garbanzos, de 70 á 110: vacas, á 670 reales una; carneros, á 38; lana fina, de 94 á 102; id. churra, de 48 á 52.

Segura de la Sierra (Ciudad-Real) 30 de junio.—Trigo, de 46 á 48 rs. fanega; cebada, de 22 á 24; centeno, de 30 á 32; aceite, de 50 á 52 rs. arroba; lana, á 50; patatas, á 6; seda de capullo, á 210. La recoleccion de cereales ofrece resultados poco halagüeños: los granos se mantienen subidos. Los campos se agostaron antes de lo regular en este pais, razon por que los ganados no han tomado todas las carnes que debieran.

Málaga 2 de julio.—Trigo, de 50 á 62 reales fanega; cebada, de 28 á 30, maiz, de 46 á 50; habas, de 48 á 50; garbanzos, de 60 á 120; yeros, de 38 á 40; aceite, á 56 rs. arroba; vaca, á 34 cuartos libra; carnero, á 24. El tiempo caloroso: se está haciendo la recoleccion del trigo y cebadas, que sale mediana, ó mejor dicho: escasa. Las labores de maices siguen y se presenta una regular cosecha, segun se ve por la lozania que lleva.

Aldea del Obispo 1.° de julio.—Trigo, á 36 rs. fanega; cebada, á 21; centeno, á 26; vino, á 24 rs. arroba; aguardiente, á 76; aceite, á 66; lana trashumante, de 90 á 94; lino, á 2 1[2 rs. libra; carneros, á 38 reales uno; ovejas, á 20; bueyes, á 600; vacas, á 500; machos cabríos, á 58; cabras, á 45. Se ha dado principio á la recoleccion de cereales: los labradores esperan una cogida abundante. La muestra de aceituna y bellota se espera sea buena la primera y regular la última. Las carnes en descenso, y muy particularmente la de cerdo.

Valencia 5 de julio.—Trigo, á 14 reales barchilla; cebada, á 6 1[4; harinas, de 22 á 24 rs. arroba; lana, á 52; algarrofas, á 6; aceite, á 62; vino, á 13 rs. cántaro. El tiempo sigue bueno; el estado de los algarrobos y olivos, inmejorable; las viñas, están atacadas del oidium. Los pueblos de Rosell, La Cenia y por la parte de Tortosa, han sufrido una grande pedreada.

Herrera del Duque (Badajoz) 7 de julio. Trigo, á 30 rs. fanega; cebada, á 16; centeno, á 20; garbanzos á 60; aceite á 72 rs. arroba; lana blanca, á 80; id. negra, de 60 á 62; carneros, de 36 á 40 reales uno.

Osma (Soria) 2 de julio.—Trigo puro, á 32 rs. fanega; id. comun, á 26; centeno, á 18; cebada, de 18 á 20; avena, á 12; garbanzos, á 90; aluvias, á 68; lana, á 54 reales arroba; lino, á 88; cáñamo, á 66; vino, á 9 rs. cántaro; carneros, á 60 reales uno; borregos, á 40. El temporal bastante fresco, y por lo tanto, la granazon de las mieses es buena. Las viñas se presentan en el mas bonancible estado, por cuya razon el vino ha bajado 2 rs. en cántara.

Baltanás (Palencia) 4 de julio.—Trigo, de 30 á 32 rs. fanega; cebada de 13 á 15; vino, de 8 á 9 rs. cántaro; lana, de 50 á 54 rs. arroba; carneros, de 48 á 50 reales uno. Continúa bueno el tiempo.

Granada 8 de julio.—Trigo, de 50 á 57 reales fanega: cebada, de 26 á 30, habas, de 38 á 40, yeros de 39 á 40; maiz, de 44 á 50; aceite, á 68 rs. arroba: cáñamo, de 48 á 52. La cosecha de trigo es regular; no así las habas: en los montes las semillas y cebadas salen péximamente, quedándonos tan solo la esperanza de los trigos, que juzgamos será algo mejor.

Paris 10 de julio.—Hace ocho dias que disfrutamos un tiempo magnífico. Con estas condiciones atmosféricas el trigo deja la flor y madura bien. De todas partes recibimos noticias de haber mejorado el estado de las cosechas.

Continúa la baja, y desde los precios mas altos anteriores, hasta los actuales, la reaccion en las harinas es de 5 á 6 francos por saco de 159 kilógs.

La baja es menos sensible en las harinas.

Para los trigos no hay compradores. Tenemos aun en la plaza muestras del Centro, de la Viena y del Alto-Saona, que ofrecen á 37 frs. los 120 kilógs., pero no encuentran mas que escasos compradores á 36 francos.

Los corresponsales de las provincias indican baja en los trigos y retraimiento de los compradores. Los mercados flojos.

En el Bajo Loire ha sucedido lo mismo; no ha habido pedido alguno en Nantes, y el poco trigo que queda se ofrece con una baja de 1.50 por hectólitro. La Normandia y el Norte han retirado sus órdenes de compra.

En Lóndres y Liverpool ha habido una baja de 25 á 50 céntimos por h.; el tiempo es bueno. En Bélgica están satisfechos con la apariencia de la cosecha. En Amberes se ha cotizado el trigo del Báltico de 25,75 á 26 francos.

En las plazas de las orillas del Rhin hay calma y baja; el buen tiempo hace desaparecer los temores que habian concebido por la cosecha. En Mayenza se ofrecen los trigos de Hungría de 29.50 á 30 francos los cien kilógramos. Las noticias de este último pais hablan de una cosecha muy abundante.

De las plazas del mar del Norte en Bremen y Hamburgo reina la calma. En el Báltico y en Holanda tampoco hay mucha animacion.

Italia está satisfecha de la cosecha, y en toda la zona Sud de Europa están por lo general contentos.

En Odessa ha habido actividad en los negocios de trigos.

—El venerable Prelado de Astorga continúa su edificante mision con el celo que tanto le distingue, llevando el consuelo á unos, el júbilo á otros, y á todas partes la poderosa y saludable influencia de la evangélica palabra.

El domingo de la semana pasada visitó y predicó en Santa Marina del Rey: el lunes se trasladó á Villamor, visitando á Villares, y el martes á Villarejo. Los pue-

blos todos rivalizan en entusiasmo y en manifestaciones de amor al virtuoso jefe de la diócesis. Músicas, iluminaciones, coros de niños, fiestas inocentes de todo género, nada falta en esta sublime espansion del sentimiento popular.

—El estado sanitario de Madrid ha mejorado notablemente durante la última semana, segun se desprende de las siguientes líneas publicadas por *El Siglo Médico*.

«El número de las enfermedades ha disminuido notablemente: hay, pues, pocos enfermos así en los hospitales como en la poblacion: se van estinguiendo las diarreas catarrales y biliosas, de las que hubo tantas en los dias anteriores: tan solo se sostienen las calenturas gástricas y reumáticas, las afecciones herpéticas y artríticas, las fiebres intermitentes, las neurosis y alguna que otra irritacion del tubo digestivo. Las defunciones fueron en cortísimo número.»

—La plaza de alcaide de las cárceles del partido judicial de Játiva, dotada con el sueldo anual de 3.000 rs. se halla vacante.

—Lo está igualmente la plaza de secretario del ayuntamiento de Córdoba, dotada con 15.000 rs.

—Estan colocadas las cañerías para establecer el alumbrado de gas en varias calles y plazuelas del barrio de San Francisco.

—Solo dos ministros permanecen hoy en sus respectivas secretarías, que son los señores Salaverría y Zavala. Para el 30 se espera de regreso de su viaje al Sr. Posada Herrera que pasará á los pocos dias á la Granja, á donde tambien marchará á principios de la próxima semana el señor marques de Sierra Bullones.

—A consecuencia de la determinacion adoptada por el gobierno de declarar puerto sucio á Valencia, se han reunido ayer en el Congreso los diputados de aquella provincia residentes en Madrid.

Al propio tiempo, la corporacion municipal de aquella ciudad, celosa por los intereses de la que representa, ha acordado, en sesion de anteayer elevar una reverente esposicion á S. M., pidiendo la derogacion de la real órden que declara sucio aquel puerto, nombrándose, á propuesta de uno de los señores concejales, una comision del seno de la misma corporacion para que sin pérdida de tiempo pase á Madrid á manifestar al gobierno la alarma que ha causado di ha real órden.

El conocido capitalista Sr. D. José Campo salió anoche para Valencia, despues de haber conferenciado con los señores ministros residentes aquí, y parece que devolverá la calma á los alarmados espíritus.

—A las últimas fechas, el comandante de la estacion naval francesa, en las costas de Siria, habia hecho salir comisionados para Kukteya, donde se encontraba el jefe de los drusos, á fin de disuadir á estos de sus proyectos de matanza. M. Outrey, cónsul frances en Damasco, habia llegado el 6 á Beyrouth de regreso de Paris, donde habia estado con licencia, y á pesar de los riesgos que ofrecia el camino, habia salido inmediatamente para Damasco acompañado de algunos argelinos que iban á unirse con Abd-el Kader.

—El conde Castellá ha muerto en Valencia del cólera: su mujer agonizaba: su hijo, caballerizo de la Reina, salió de la Granja el domingo.

—Ya se ha hecho la entrega oficial de las obras del ramal del ferro-carril del muelle de Alicante, habiéndose librado el acta correspondiente por el ingeniero señor Ortega, que el dia 9 del corriente pasó á esta á practicar el reconocimiento de aquellas obras, segun lo establecido por las leyes vigentes. Queda, pues, la compañía del ferro-carril autorizada para la esplotacion de esta via, sujetándola al reglamento provisional establecido al efecto y sin perjuicio de la resolucion de las cuestiones pendientes y de terminar algunas pequeñas obras que le faltan.

—Ademas de los Sres. Permanier y Escosura, se presenta tambien candidato á la diputacion por el segundo distrito de Barcelona el demócrata Pi y Margall.

—El Sr. D. Cayetano Bonafós, gobernador de Valencia, se hallaba en Cádiz disfrutando licencia, despues de la horrible desgracia de haber perdido dos hijos en pocas horas. Apenas ha sabido que el estado sanitario de Valencia no era completamente satisfactorio, se ha puesto en camino para encargarse del mando.

—Son espantosos los estragos que estos dos años últimos han hecho las viruelas en Cambrige (Inglaterra): solamente en 1858 ocasionaron 6.500 defunciones. La autoridad ha tenido que imponer una multa á los padres que descuiden la vacunacion de sus hijos.

—El sábado se presentó el Turia aumentado considerablemente, á consecuencia de la furiosa tempestad que descargó por la mañana; y fue tan imponente su avenida, se presentó en tales proporciones y tan imprevistamente, que apenas dió tiempo para librarse de su ímpetu á las muchas lavanderas que se hallaban ocupadas en sus tareas á la sazon orilla del rio, de las cuales á pesar de todo, no dejaron de ser víctimas cinco infelices menos previsoras á quienes arrebató la corriente con pasmo de la multitud de espectadores que presenciaban el suceso.

—Un periódico manifiesta que el medio mas sencillo para hacer inspirar los vapores del iodo en el tratamiento de las enfermedades del pecho, consiste en colocar destapados uno ó mas frascos que contengan iodo puro al lado de la cama, sobre la mesita de noche, ó en el mismo suelo del aposento donde duerma el enfermo.

—Es tal la escasez de aguas que se esperimenta en algunas poblaciones del Urgel, que en la villa de Agramunt el ayuntamiento se vió obligado á recurrir á la superioridad, pidiendo que, para disminuir el consumo, se trasladase á otro punto el provincial de Segorbe que estaba allí acantonado.

—Se asegura que en los primeros dias de agosto tendrá lugar la inauguracion del trayecto de Valladolid á Alar en el ferro-carril del Norte.

—Se ha levantado en Zaragoza el edificio que ha de servir de estacion para el ferro-carril de Barcelona.

—El colegio de farmacéuticos de esta corte ha dirigido ya una esposicion á S. M., en la cual protesta contra la que há pocos dias elevaron al trono algunos profesores del ramo, en la cual pedian se derogasen las *ordenanzas de farmacia*, recientemente publicadas. El colegio manifiesta que la referida esposicion solo ha sido firmada por unos diez profesores, á quienes niega la representacion de esta respetable clase.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 49 1/2.—La cebada nueva de 21 á 22 1/2; añeja de 23 á 24 reales.—La algarroba á 23.—Aceite, de 74 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.		OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-15			CONSOLIDADO. 49-50 f. p. v.
Inscrip. de idem	45-50			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	41 y 41-05			
Inscrip. de idem	40-80			
Mat. del Tes. pref. con interes				
Id. no pref. con int.				
Id. sin interes				
Participes legos conv. a 3 por 0/0				
Id. del 4 y 5 p. 0/0				
Amort. de primera	21-50			
Id. de segunda	16-95			
Id. del personal		13 40	p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.				
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4.000 rs.		9-56	d.	
Id. de á 2.000 rs		96	p	
Id. 1 junio de 1851, de á 2.000 rs.		95	p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		93 90		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		93-50	d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.				
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual				
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		108-50		

Acciones del Banco de España. 200 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Londres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-2[illegible] p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO	[illegible]
Amberes 16	48 3/4		9 3/8	
Amsterdam 14	45 1/8		39 3/8	
Francfort 14	47 7/8		39 5/8	
Lóndres 14		49 1/4		
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 21	47 3/8			20

ANUNCIO.

MEDALLA

con la efigie de nuestro santísimo Padre Pio Papa IX, que felizmente dirige y gobierna la Iglesia de Dios, cuyo parecido es de la mayor perfeccion artística, con espresion del dia en que nació y del en que fue preconizado: en el reverso se hallan las armas pontificias.

En unos tiempos en que tan encarnizadamente se ataca la Religion católica en su sagrado y Cabeza el romano Pontífice, ofrecemos á la nacion católica la espresada medalla, como una protestacion de su fe inalterable y perpetua, seguros de que nuestra idea será acogida, por los fieles españoles, con la simpatía que les merecen los objetos sagrados de nuestra santa y adorable Religion.

Se vende á 20 rs. una en la administracion de la *Razon católica*, Preciados 38, principal. A los señores suscritores á La Regeneracion se les hace el obsequio de darles dicha *Medalla* en 16 reales, pero con la condicion de tomarla y abonar su importe íntegro en la administracion de dicho periódico, calle de Gravina, 21.

Se remite á provincias, franca y certificada, al precio de 22 rs., dirigiéndose al administrador de La Regeneracion.

Debemos advertir á los señores que pidan la medalla del Santo Padre, que no podemos enviárselas á menos que no acompañe al pedido el importe de los 22 rs., por ser agena á esta empresa, y no acceder su propietario.

CORRESPONDENCIA.

D. P. Z. y C.—Canarias.—Tenerife.—Realejo de abajo.—Se recibieron los 22 rs., y se le envia mapa segunda vez.

D. B. D.—Guadalupe.—Se recibió el anterior, con 102 reales, y se aplicaron, 80 rs. para el Bergier, y tres meses á su suscricion. Se hará la enmienda que pide.

D. J. B. O.—Aguaviva.—Recibidos los 100 rs., y aplicados á lo que pide.

D. A. O.—Aranda de Duero. Recibidas las 2.ª y 3.ª libranzas y aplicadas á lo que desea.

D. J. de A.—Aguadulce.—Envió 40 sellos y se le abonan dos meses y medio.

D. M. Z. A.—Obispado de Leon.—Se le abonará como desea.

D. T. V.—Martos.—Está hecho su abono á 31 de diciembre.

D. J. C.—Segovia.—Está anotado en el libro hasta 31 de diciembre.

D. J. M. G.—Arcos de la Frontera.—Se recibieron los 22 reales por su suscricion; no se le retirará del servicio mientras no avise.

D. J. D.—Cortalla.—Recibida en sellos la suscricion, y le servirá de recibo la faja con que se le envia el periódico.

D. J. M.—Villar de Olalla.—Recibidos los 38 rs. y aplicados 22 para el periódico y 16 para la obra.

Por todas las secciones no firmadas,

MADRID.—1860.
Editor responsable.—D. José del Bosque.
IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina 21.

La edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21 ... principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 ... en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, ... semestre, 44 —En los corresponsales ... un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: semestre 4 y medio pesos fuertes.—En ... corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO. Trimestre, 80, semestre, 160.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 26 DE JULIO DE 1860 AÑO VI.—NUM. 1525

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.
ALBURQUERQUE.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: El clero todo de este arciprestazgo de Alburquerque ha puesto sus ofrendas en manos de nuestro dignísimo Prelado Ilmo. señor Obispo de Badajoz, para que de las suyas pasen á las del Jefe supremo de la Iglesia.

Sírvase V., Sr. Director, insertar en su apreciable periódico este testimonio de nuestro ardiente amor á nuestro santísimo Padre, el afligido Pio IX y de nuestra inalterable adhesion á sus legítimos, sagrados y soberanos derechos espirituales y temporales.

De V. afectísimo capellan Q. B. S. M.
El arcipreste de Alburquerque,
AQUILINO ALCAIDE.

En la diócesis de Leon importaba el donativo para Su Santidad el dia 20 78,359 reales.

En la de Barbastro el mismo dia 46.167.

En esta misma se habian tomado hasta aquella fecha dos acciones de 1 900 rs. y 272 de 380, que representan un capital de 103.360 rs. vn.

El donativo en favor de Su Santidad ascendia en la diócesis de Barcelona el 21 del corriente á 307,082 rs.

En la de Calahorra y la Calzada, el mismo dia, á 160,749.

Lo recaudado en la Direccion de *La Cruz* de Sevilla, hasta últimos de junio, asciende á 45 606 rs.

ALARMAS.

Hoy se ocupan nuestros colegas de la estraña pretension de Napoleon III de elevar á España á potencia de primer órden.

Nuestros lectores comprenderán que, á no carecer de sentido comun, lejos de ver en esa actitud del Emperador frances un motivo de gozo, todos los buenos españoles deben recelar mas que nunca de las intenciones de un hombre cuya política, desde que ha aparecido en la escena pública, es la contradiccion constante de los hechos con las palabras.

Quien haya leido el artículo que ayer publicamos en nuestras columnas sobre los temores que inspira Napoleon á todo el mundo, no puede creer en la sinceridad de sus deseos cuando espresa que quiere dar á España una rara prueba de consideracion y aprecio.

Solo á los periódicos ministeriales les es dado convertir en motivo de elogios á la *union liberal* un suceso que á los que aman de veras á su patria, los llenan justamente de sobresalto y alarmas.

¿No se comprende desde luego todo lo ridículo de un pensamiento, cuya sola iniciacion, si no se rechazase por parte de España, bastaria para desacreditarnos ante la Europa?

¿Son, acaso, como ha dicho ya uno de nuestros colegas, los títulos de gran potencia, títulos que se den como se dan en las universidades los grados académicos?

El puesto de gran potencia no se recibe, se toma.

Y no vaya á pensarse que somos nosotros de los que desconocen todo lo que vale y puede valer la nacion española.

Nadie nos escederá en proclamar sus cualidades, y reconocer los medios de que pudiera disponer para que bien gobernado se hiciese lugar en los consejos de la política europea.

Pero porque sabemos lo que somos y lo que podemos ser, por eso mismo parécenos que lejos de mostrarnos agradecidos, segun quiere el autorizado periódico *La Epoca*, al Emperador de los franceses, lo que conviene es apresurarse á rechazar con dignidad unas gestiones que, dirigiéndose aparentemente á ensalzarnos, van encaminadas á procurar para el pueblo español una de las mayores humillaciones.

¡Cuándo piensa Napoleon en erigir á España en potencia de primer órden!

Reflexione bien el gobierno sobre su proceder en los grandes acontecimientos de que está siendo teatro la Europa, y diga despues si podria aceptar una posicion que solo serviria para aumentar la vergüenza de un pais que se cruza de brazos ante las grandes iniquidades consumadas impunemente por los poderosos de la tierra.

Solo declarando nuestra impotencia, como repetidas veces se ha encargado de hacerlo la prensa ministerial, es como se disculpa la inaccion que nosotros hemos censurado, y de la cual no habria mas remedio que salir desde el momento en que recibiésemos el título que reconociera nuestra improvisada grandeza.

¿O se imagina acaso que á España la satisfaria verse considerada como potencia de primer órden, para que con ese título se honrase mas al hombre que aspira, quizás, á convertirnos en ayudantes suyos?

Volvemos á repetir que nadie puede ganarnos en amor patrio y que no se nos ocultan tampoco los recursos de que dispone el pais para que su importancia no sea rebajada.

Uno de los diarios ministeriales al hablar sobre este punto, se espresa así:

«Examinada la cuestion desde un punto de vista completamente imparcial, es preciso reconocer que la España podia, en todo rigor de justicia, obtener esa categoria de primera potencia. Con una poblacion de 17 millones de almas; con un territorio casi igual al de la Francia; con poderosos elementos de desarrollo; con un enérgico espíritu de patriotismo que se revela en todas las ocasiones críticas y solemnes, colocada en la via de un progreso lento, pero sólido y seguro, encerrando en su seno recursos para dar á los diferentes ramos de la industria un levantado impulso, dotada de las mas felices condiciones para figurar como nacion mercantil, contando con un ejército que podria elevarse á la cifra de 300,000 hombres, y cuyas cualidades guerreras acaban de recibir la mas brillante sancion, y teniendo una situacion económica no solo desahogada, si que tambien próspera, la España se sostendria honrosamente al nivel de las grandes potencias europeas. No debe olvidarse tampoco que la España es la segunda nacion colonial del mundo, que tiene sólidamente afianzado el pie en Asia y en América, que puede aspirar á ser una influencia legítima en estas dos apartadas regiones, y que en vista de los árduos problemas que han surgido ya en Oriente, ya en el Occidente, su intervencion como potencia de primer órden, seria tan útil como eficaz.»

No vamos á contradecir á este colega; pero si nos permitiremos dirigirle algunas preguntas.

¿Por qué si tenemos fundamentos para considerar justa la pretension de obtener la categoria de potencia de primer órden, ha renunciado el gobierno de España á toda iniciativa en las cuestiones europeas?

¿Hubieran consentido la Francia ó la Inglaterra en sus respectivos casos que se siguiese en los términos que se siguió la negociacion diplomática que precedió á la guerra de Africa?

¿Habrian admitido esas potencias de primer órden que se desarrollase sin contradiccion una política que rompiese todas sus alianzas fundadas en la tradicion y en los lazos de la familia?

España es verdad que cuenta con una poblacion de diez y siete millones de almas; con un presupuesto de 2 000 millones, y que puede poner en pie de guerra un ejército de 300 000 hombres.

¿Por qué entonces, preguntamos nosotros, ha tolerado el gobierno el inicuo destronamiento de la duquesa de Parma, la pirática invasion en Sicilia de Garibaldi y los sacrílegos despojos llevados á cabo en los Estados-Pontificios?

¡Ah, créannos los que se han dejado impresionar en fuerza de un exajerado ministerialismo!

No es gratitud sino desden, y desden muy profundo lo que España debe enviar á Napoleon III en cambio de sus gestiones por procurarnos unos títulos que desacreditarian al gobierno que los solicitase. Uno de nuestros colegas, al escribir sobre este acontecimiento, hace una indicacion con la cual vamos á terminar nuestro artículo:

«Si nuestra débil voz, dice, pudiera llegar á tanta altura, diriamos al monarca frances, que á quien desconozca *lo que España es y lo que España vale*, le insinúe que la ponga á prueba; que vengan esas potencias desdeñosas á atacar nuestra independencia ó la integridad de nuestro territorio, y entonces, sin necesidad de que se nos confiera por votacion la borla de doctor, como á un escolar que ha concluido su carrera, veremos si se pierden nuestras provincias con igual facilidad que se ha perdido la Lombardia, ó si dejamos impunes atentados como el de que fue objeto y víctima el príncipe Alberto de Prusia.»

España se halla en el caso de hacer entender á Napoleon, que si para estar á su altura es poco, para vestir su librea, es mucho.

J. CANGA ARGUELLES.

DOS MESES DE LIBERTAD.

Creemos muy oportuna la reproduccion de los siguientes párrafos en que se describe fielmente la historia de la libertad que ha llevado á Sicilia el pirata Garibaldi.

Como nuestros autónomos de por acá han de omitir ciertos hechos que son muy culminantes en esa historia, bueno es haya quien se encargue de publicarlos.

Garibaldi, despues de todo, es hoy uno de nuestros mejores auxiliares para demostrar con argumentos irresistibles todas las ventajas que la libertad ofrece para labrar la dicha de los pueblos.

Dicen así los párrafos:

«Dos meses hace que Garibaldi es dueño de Palermo y de algunas de las provincias sicilianas: veamos la libertad y la independencia que las ha dado; veamos cómo ha hecho marchar el *espíritu de la época*.

Ese héroe, ese apostol, ese segundo San Baldomero, inventor de la libertad, amparador de la justicia, guardador del derecho, emblema de la moralidad, empezó por constituirse en dictador, y como dictador ha dado una infinidad de decretos, y ha publicado una infinidad de cartas. Todos esos decretos destilan sangre ó necedad y orgullo: *¡dinero, dinero, dinero!* no se pide otra cosa en todas esas cartas.

El primer ministerio que Garibaldi nombra en su primer decreto, se compone de dos gerentes fugados y de un hermano de un regicida. A continuacion, para dar que hacer á ministerio tan aprovechado, Garibaldi promulga otro decreto disponiendo que se repartan los bienes de propios, los de la corona, los del Estado, entre sus voluntarios. Viene luego otro decreto disponiendo varios empréstitos forzosos; detrás un tercero que ordena un levantamiento en masa. *Libertad, moralidad.*

El pueblo, harto de sufrir á sus libertadores, parte de estos escitados por Farini, silba y apedrea al nuevo ministerio con tanta furia, que Garibaldi, aunque de mala gana, se ve forzado á cambiarlo; pero se desquita escribiendo directamente á su amigo Bertani, y dándole todas las autorizaciones necesarias para que saque dinero de donde pueda, empeñando para ello todo el territorio siciliano. *Respeto á la independencia de los pueblos.*

Entretanto, reuniéndose en el Piamonte de todos los puntos de Europa, y atraidos por el cebo del repartimiento de bienes, se lanzan sobre Sicilia innumerables voluntarios. Ya no bastan para satisfacerles los bienes de propios, de la corona y del Estado: Garibaldi no se apura. Un nuevo decreto deja á los establecimientos de beneficencia sin un cuarto. Crece, crece, crece mas y mas cada dia el número de los voluntarios; hacen falta nuevos decretos; el dictador no se corta la mano. Los voluntarios confiscan provisionalmente cuanto encuentran: Garibaldi, amigo de la *legalidad*, da un decreto disponiendo la confiscacion completa de los bienes de todos los grandes, napolitanos ó sicilianos. *¡Justicia, desprendimiento!*

Por decretos se espulsa de la isla á millares de ciudadanos; por decretos se llenan las cárceles de personas honradas; por decretos se manda juzgar á todos los antiguos magistrados. Es verdad que estos decretos eran y son inútiles, puesto que, anticipándose los voluntarios á su *completa ejecucion* han degollado y degüellan á todos los magistrados ó no magistrados que les caen entre manos.

Esta es la historia de la *espontánea* insurreccion de Sicilia; esta es la exacta relacion de los *actos de sus libertadores*; añadiendo á ellos por apéndice el decreto en que se ordena la formacion de una guardia dictatorial, compuesta de los voluntarios mas notables por su nacimiento, y la de una legion de niños de diez años. En suma: *sangre, oro, farsas.*»

POLITICA ESTRANJERA.

El general La Massa, como ya saben nuestros lectores, ha llegado á Turin con una mision de Garibaldi para París y Lóndres. Dicha mision esta reducida á procurar recursos en dinero, armas, navios y vapores de guerra, y para hacer ver á los gobiernos y pueblos el verdadero aspecto de la revolucion italiana, y su tendencia á la anexion con el resto de los Estados de Víctor Manuel.

Francia é Inglaterra no están de acuerdo en la cuestion italiana. Su política es opuesta una á la otra. Inglaterra continúa en su entusiasmo por Garibaldi, y Francia va viendo ya claro cuáles son las intenciones del general amigo de la Inglaterra.

Segun una correspondencia del *Express*, el marques de Villamarina á hecho saber

oficialmente al gobierno de Nápoles, las únicas condiciones posibles para una alianza con el Piamonte. Primera, la ejecucion leal de la constitucion; segunda, el cambio de 20,000 soldados napolitanos, por 20,000 piamonteses; tercera, en el caso de guerra con Austria, debe obligarse Nápoles á enviar 50,000 soldados. Se asegura que el Rey ha aceptado estas condiciones.

Francisco II dió el primer paso en la pendiente, al promulgar su constitucion; difícilmente podrá detenerse ya en la carrera emprendida. La revolucion le arrastra hasta empujarle mas allá de las fronteras de Nápoles. Fue débil; no supo morir en el último estremo como Rey, admirado del mundo: de temer es, si Dios no se compadece, que pronto tendrá que buscar asilo en otra nacion que quiera prestárselo.

A la guardia real, fiel á su Rey, se la ha mandado salir de Nápoles; la milicia nacional ocupa la ciudad y las fortalezas. El monarca se ve abandonado en manos de la revolucion. Los amigos de la dinastía temen, y ni osan fundar un periódico, ni organizar un comité electoral. A voz en grito se pide la anexion de la Sicilia; los elogios de Garibaldi se oyen por do quiera, y se cantan sus alabanzas en escritos, que con profusion se distribuyen en Nápoles.

¡Desgraciado é infeliz Rey!!

En Palermo, segun correspondencias dignas del mayor crédito, la ciudad se halla convertida en otra Babel. Los debates políticos están á la órden del dia; se discute en las calles, en las casas, en los cuerpos de guardia, y hasta en la antecámara de Garibaldi.

El gobierno es el populacho.

Un número incalculable de partidos dominan á la vez.

Unos están por Garibaldi, otros por La Farina; hay quien está por el antiguo ministerio *Crispi*; otros ensalzan al nuevo, muchos no están por ninguno, parte de la poblacion quiere la inmediata anexion, otros independencia, otros república, con Garibaldi presidente, mas no dictador, y por fin, hay quien pide, aunque por lo bajo, y con temor, la constitucion, pero sin separarse de Nápoles.

¡Hé ahí un pueblo *libre*!

¡No debemos estrañar las consecuencias de su *libertad*!

La cuestion irlandesa va ganando terreno, al decir de algunos periódicos. Cien mil irlandeses han firmado una esposicion, en la que piden á la Reina les conceda un Parlamento nacional.

Se dice que es cosa resuelta la intervencion armada de la Francia en Siria.

El *Constitucional* anuncia que muy pronto serán embarcadas las tropas francesas que van en socorro de los cristianos de Oriente.

El mismo periódico refiere que una parte de las tropas que deben formar el ejército espedicionario, serán escogidas del campo de Sathonay y el resto de Africa.

Se cree que el general Trochu será elegido por caudillo del ejército espedicionario. En este caso, dice el *Constitucional*, le felicitamos sinceramente. La espada de Francia no podria estar confiada á mejores manos, para mostrarla á esos pueblos de Oriente, que han sido visitados por Godofredo de Bouillon, Felipe Augusto, San Luis, el jóven vencedor de las Pirámides y del monte Thabor.

Ya han visto nuestros lectores, cómo hemos tratado de satisfacer los deseos de *La Discusion*, ofreciéndola un programa.

Pues hé aquí lo que nos dice ayer este periódico:

«¿Por qué tanta cobardía para decir concreta y terminantemente lo que quieren? ¡Ah! No se atreverán á decirlo, porque saben que hoy los pueblos se burlarian de sus principios y escucharian con el mas completo desden sus promesas.»

Estamos tentados por esta vez á convenir en cierto modo con el órgano de las antonomías.

Como la democracia va avanzando, parécenos que no será malo aguardar á que los pueblos la vean bien, para que no se burlen de los que siempre la hemos dibujado con toda su fealdad y deformidades.

MORALIDAD.

Hé aquí cómo la define *El Pensamiento Español*:

«En otros tiempos era la moralidad, segun dicen los periódicos ministeriales, una palabra vacía de sentido; en los tiempos que corren, ha adquirido, por el contrario, tan grande significacion, que en todas partes viene á significar lo mismo, por mas que en todas partes no se aplique de la misma manera.

Pronúnciese en Soria, por ejemplo, la palabra *moralidad*, y todas las imaginaciones se fijarán en los gazapos morales que buscaba recientemente el gobernador de la provincia en aquellas oficinas de Hacienda.

Si esa misma palabra se suelta en Toledo, todos se figurarán que va á echar á correr en persecucion de unos cuantos miles de duros que se han escapado de aquella tesorería.

En medio de una subasta de fincas del Estado, la moralidad significa que muchos de los licitadores que se quedan con las subastas, suelen ser llamados por el *Diario Oficial de Avisos* en nombre de la moralidad.

Si se la busca en la direccion general de consumos, unos contestarán que andaba estos dias un poco delicada, y otros que se dejará ver cuando vuelva de acompañar á un amigo que ha ido á la cárcel.

En varios distritos electorales, para dejar airosos á los órganos del gobierno que dicen que ahora preside la moralidad en las elecciones, se la verá presidiendo elecciones unánimes de diputados muy conocidos en sus casas..... y en el distrito electoral del ministerio de la Gobernacion.

La moralidad de los tiempos presentes ha llegado á ser tan conocida, que, aun cuando ella quisiera, no podria engañar á nadie.

En vano es que se disfrace de señora antigua para presidir en cualquier acto moderno; nunca falta quien la descubra, ni quien diga á unos cuantos amigos en el seno de la confianza: «¡Esta es la moralidad de los tiempos que alcanzamos!»

A *El Dia* le preocupa la polémica sostenida entre *La Esperanza* y *El Pensamiento*.

¿Ha olvidado nuestro colega aquellas otras que tuvieron entre sí *El Dia*, *La Epoca* y *El Diario Español*?

Pierda cuidado *La Discusion*, que no hemos de dejar una sola noche de dormir por lo mal que nos tratan los órganos del liberalismo.

A periódicos de tanta autoridad como *La Correspondencia*, *El Clamor Público* y *La Epoca*, bien los puede soportar, como dice el autónomo, un neo-católico solo.

Lo que sí nos choca es, que *La Discusion*, que tanto *puede* y tanto *sabe*, tenga que buscar para luchar con nosotros, el auxilio de *La Epoca*, *La Correspondencia* y *El Clamor Público*.

Por fortuna, Dios está con nosotros, y hemos de poder contra vicalvaristas, noticieros, resellados y demócratas.

Ha llegado á nuestras manos un folleto, de cortas dimensiones, titulado: *Las hojas de oro, ó tres opúsculos sobre Dios, el hombre y la Religion*. Cuanto nosotros pudiéramos decir de su mérito, una pluma mas autorizada que la nuestra se ha anticipado á ello. Bástenos, pues, copiar la censura hecha á la misma, no dudando que esta será la mayor recomendacion que de la espresada obra podremos hacer á nuestros lectores:

«La precision y claridad con que en ella se tratan estos interesantísimos objetos; la espresiva naturalidad con que se atempera á todos los talentos, para que sean entendidos los principios que saca de la revelacion y de la filosofía, y que corrobora con la historia; la ortodoxia y conviccion católica que brilla en todas sus páginas; la necesidad, en la época presente, de esta clase de escritos que, como centinelas de la casa de Dios, guardan su tesoro, que es la verdad, y le defienden de los asaltos del enemigo, y la utilidad que deben reportar los fieles de sus escitaciones á robustecer la fe y á mejorar las costumbres, hacen muy acreedora, en nuestro humilde concepto, á la mencionada produccion, de que nuestro dignísimo Prelado le conceda su superior aprobacion para que vea la luz pública.

Cuenca 10 de octubre de 1859.—Doctor Trifon Muñoz y Soliva, canónigo magistral.»

Da lástima considerar el estado de Italia.

En una carta que publica uno de nuestros colegas ministeriales, leemos estas noticias:

«De Nápoles sabemos que existe allí la mas general desconfianza y temor en todas las clases. Las familias acomodadas se ausentan, los negocios se han suspendido, y todos esconden su dinero.

Acabo de ver cartas de Turin que dejan penetrar en el secreto de la proteccion francesa á favor del Rey de Nápoles.

El Emperador consideraria, segun esta correspondencia, que es de origen autorizado, perdida la causa de Francisco II y su dinastía, y teme que dejándola ahora caer por su propio peso y proclamando la anexion de su reino al de Víctor Manuel, la ocasion seria perdida para hacer prevalecer en Nápoles la influencia francesa. Al contrario, sosteniendo ahora aparentemente á los Borbones, impidiendo al menos su caida inmediata, queda tiempo y se gana terreno para hacerlos espulsar á provecho de una restauracion de la descendencia de Murat.

Si estas miras del Emperador son verdad, y el sagaz conde de Cavour conoce el juego, como sin duda lo conocerá, fácil es comprender que procure precipitar los sucesos en Nápoles, y crear allí una situacion italiana que desconcierte los proyectos imperiales.

La fragata de vapor napolitana que se ha pasado á Garibaldi, se llama la *Veloce*, y la manda el conde Amilcar Anguisola, es de porte de ocho cañones y de 200 hombres de tripulacion.

De Nápoles nos llegan nuevas de que el ministerio se encuentra ya desbordado y con el agua á la boca.

En Turin se esperan mañana los enviados del Rey de Nápoles para tratar de la alianza. Sospecho que el conde de Cavour en medio de muchos cumplidos y esterioridades amistosas, nada concluya y espere que los sucesos vengan en su ayuda.»

ASPIRACIONES DE LA REVOLUCION.

La *Independencia belga* indica que en el caso de que Pio IX no pudiera sostenerse en Roma, habia resuelto refugiarse en Baviera, donde se pondrian á su disposicion los palacios de Bamberg y de Wurtzburgo; pero que antes de ir al estranjero se retiraria á Ancona, cuya plaza no abandonaria para dirigirse á Trieste, sino en el caso de que fuese atacada por los adversarios de su gobierno ó abandonada por sus tropas.

Parécenos, dice *El Diario Español*, que estos no pasan de ser cálculos aventurados, pues hasta ahora no hay motivos para abrigar esos temores.

Nosotros sin embargo, no estrañamos, vista la conducta de las naciones católicas, que el Sumo Pontífice se vea obligado á sufrir nuevas amarguras.

¡Desgraciada Europa!

PRECONIZACIONES.

El dia 13 del actual tuvo lugar en el palacio apostólico del Vaticano un Consistorio secreto, en el cual, despues de una alocucion, Su Santidad propuso las iglesias siguientes:

La Iglesia metropolitana de Evora, en Portugal, para el Rdo. José Antonio de Malta y Silva, Obispo que era de Beja.

La iglesia arzobispal de Trajanople *in partibus in fidelium*, para el Rdo. D. Antonio Claret y Clará, Arzobispo que ha sido de Santiago de Cuba.

Las iglesias unidas de Calvi y Teano, en el reino de las Dos Sicilias, para el reverendo Bartolomé de Avanzo, trasladado del obispado de Castellaneta.

La iglesia episcopal de Echino *in partibus infidelium*, para el Rdo. Manuel Raimundo Arias Teigeiro de Castro, Obispo que ha sido de Santander.

La iglesia catedral de Salta, en la América meridional, para el Rdo. P. Fr. Buenaventura Rizo, ex-provincial de menores observantes franciscanos, presbítero de la diócesis de Salta y lector de teología.

En seguida Su Santidad anunció la eleccion de los siguientes Obispos, hecha por la sagrada congregacion de la Propaganda desde el último Consistorio.

Para la iglesia catedral de San Jacinto, en el Canadá, el Rdo. José Lakocque, trasladado del obispado de Cidonia *in partibus infidelium*.

Para la iglesia catedral de Auckland, en la Oceanía Occidental, el Rdo. Juan Bautista Pompalier, administrador apostólico que ha sido de esta Sede, y trasladado del obispado de Manonce *in partibus infidelium*.

Para la iglesia catedral de Welington, en la Oceanía el Rdo. Santiago Felipe Viard, administrador apostólico que ha sido de esta Silla, y trasladado del obispado de Ortosia *in partibus infidelium*.

Para la iglesia catedral de Charlottetown, en la isla del Príncipe Eduardo, el Rdo. Pedro Mac Intyre, misionero de dicha diócesis.

Para la iglesia de Chatham, en la nueva Brunswich, erigida en catedral por Su Santidad, el Rdo. D. Santiago Rogers, misionero de Halifax.

Para la iglesia episcopal de Delcón *in partibus infidelium*, el Rdo. D. Pedro Dufal, vicario apostólico de la mision oriental de Bengala en la India.

Para la iglesia episcopal de Gabala *in partibus infidelium* el Rdo. D. Patricio Dorian, párroco, diputado, coadjutor con futura sucesion del Rdo. Cornelio Denvir, Obispo de Downe y Connor.

Para la iglesia episcopal de Esbona *in partibus infidelium* el Rdo D. Andrés Ignacio Schœpmann, cura párroco de la iglesia metropolitana de Utrecht, preboste del capítulo, diputado auxiliar del reverendo Juan Zwijsen, Arzobispo de Utrecht y administrador de la diócesis de Bois-le-Duc.

Por último, se solicitó el sagrado palio para la iglesia metropolitana de Evora.

NOTABLES PALABRAS DE PIO IX.

En las Cámaras inglesas se han presentado varios documentos diplomáticos referentes á Italia, y en particular á Roma. Véase en qué términos se espresaba sir Lyons, agente inglés en la ciudad eterna, dirigiéndose á su superior el marques de Normanby. El despacho lleva la fecha del 6 de junio de 1856, es decir, de la época en que se publicó el famoso *memorandum* del conde de *Cavour*, y en que se hablaba, y se habia hablado hasta en el Congreso de Paris, de las reformas liberales que debia hacer *el Papa*.

El lenguaje del Cardenal Antonelli, dice sir Lyons, y el del Papa mismo, manifiestan en ellos una gran repugnancia. Su Santidad se cree comprometido en conciencia, á no permitir una *secularizacion* completa, y parece dispuesto á pasar por todo antes que consentir en ella.

«Si la Francia y el Austria se hallan positivamente resueltas á insistir sobre las reformas, pueden con toda libertad significar al Papa que si su gobierno continúa rigiéndonos por principios que ellas no aprueban, se verán obligadas á retirar, en una época próxima, sus tropas, dejando que el Santo Padre se arregle con sus súbditos. Pero la corte de Roma tiene ya preparada la contestacion á esto, y tengo mas de una razon para creer que esa contestacion se ha dado ya oficiosamente á Rayneval y al conde de Colloredo.

»La corte de Roma solo dice: *«Si las »cosas deben llegar á ese punto, retirad »vuestras tropas sin mas contestaciones. El »Papa está dispuesto á aceptar todas las »consecuencias de ese paso. Su Santidad es»tá decidido á retirarse á las Catacumbas, »ó á coger su Breviario bajo el brazo, é ir »á buscar un asilo en cualquier pueblo ca»tólico. Allí donde resida el Vicario de »Cristo, allí se encuentra sobre la tierra »la Sede del gobierno de la Iglesia de Dios.»* Este lenguaje es seguramente el mas á propósito para embarazar á los representantes de las dos grandes potencias católicas de Europa. Los que conocen á Pio

...no dudan de la sinceridad con que tales protestas salen de los lábios del Santo Padre. Y yo creo ademas que la gran mayoría de los Cardenales y de los demas dignatarios de la Iglesia, invitan al Santo Padre á que tome esa actitud.»

Esto no necesita comentarios.

PARA EL AUTÓNOMO.

No todos los periódicos desdeñan á LA REGENERACION.

El Reino, estrañando el lenguaje de que *La Discusion* se ha servido para contestar á lo que escribimos sobre instruccion pública, se espresa así:

«No sabemos lo que haya de cierto en el hecho que *La Regeneracion* denuncia; pero si es exacto no hay duda en que el comentario de *El Pensamiento* está muy en su lugar. *La Discusion* de ayer, no obstante, lanza rayos y centellas contra ambos periódicos, y lo hace en lenguaje tan virulento, que, por honor de la prensa, quisiéramos que nunca se usase.

Al ver el tono que emplea *La Discusion* con el susodicho motivo, cualquiera diria que *La Regeneracion* habia puesto el dedo en la llaga. Las palabras del órgano de la democracia, mas parecen obra de algun catedrático interesado en la propagacion de ciertas ideas, y que al defender calorosamente á la Universidad, hace, como si dijéramos, una oracion *pro domo sua*, que de un diario á quien solo mueve el interes puramente doctrinal ó de creencia política.

En cuanto á que sea inverosímil el caso de que habla *La Regeneracion*, como nada de lo que dice el diario democrático para probarlo tiene suficiente fuerza (si se considera imparcialmente), nos abstenemos interin la verdad se aclara, de hacer comentarios por cuenta propia.

Solo nos ocurre á este propósito un verso conocidísimo de Boileau:

Le vrai peut quelquefois n'étre pas vraisemblable.

Cuando Napoleon habla de paz, todo el mundo se prepara para la guerra.

El telégrafo nos anuncia que el gobierno inglés reconoce cada vez mas la sinceridad de su aliado, y lo demuestra pidiendo un nuevo crédito, y anuncia la posibilidad de que los cañones proclamen el mútuo amor de franceses é ingleses.

Segun leemos en varios periódicos, el gobierno de Inglaterra ha resuelto reparar las fortificaciones existentes, y construir nuevas obras defensivas en la isla de Santa Elena, con objeto de hacerla completamente inespugnable.

En el campamento de Chatham se prepara todo lo necesario para maniobrar en el ataque y asalto de plazas fuertes, en lo que se ejercitarán este verano las tropas alli reunidas.

El 24 celebró la corte los dias de S. M. la Reina madre.

Y dice *La Epoca*:

«Con este motivo, enviamos hoy á la augusta señora que ocupa el trono de San Fernando como lo hacemos en todas las fiestas de familia de nuestros Reyes, la sincera espresion de nuestro respetuoso y leal afecto.»

Como estamos tan interesados en el crédito de *La Epoca*, sentiríamos que *Las Novedades* publicasen algun artículo de los que el periódico vicalvarista dió á luz durante el famoso bienio.

Ya se ve, como las cosas cambian, segun el punto de vista desde donde se miran, no es estraño que *La Epoca* de 1854 no escribiese como *La Epoca* de 1860.

¡Peripecias de la política!

El número del martes de *La Esperanza* fue recogido.

¿A que hablaba nuestro colega de la union liberal?

El gobierno ha dispuesto oportunamente enviar dos buques de guerra á los mares de Levante para obrar, de por sí ó en combinacion con otras potencias, en favor de los cristianos de Siria.

Tiempo era de que se pensase en ostentar nuestro pabellon donde debiéramos ejercer un protectorado eficaz y una influencia directa.

Como la venida del dinero *marroquí* va picando en historia, *La Iberia* tiene establecido un servicio telegráfico para satisfaccion del público.

Hé aquí su último despachó:

«PARTE TELEGRÁFICO. — *Cerro del Gran Cristiano*, 25 de julio. — Continúan las cosas en el mismo ser y estado que antes: los *cien millones* siguen siendo moros.

Los carpinteros de Algeciras han tenido una junta á fin de ponerse de acuerdo sobre la forma que deberán tener las mesas para contar el dinero, y se ha resuelto nombrar una comision que pase á Paris á enterarse de los últimos adelantos en la materia.

Se ha reformado la guardia mora encargada de custodiar el dinero, á consecuencia de ciertas señales de disgusto que se han notado entre los moritos de Tánger y sus alrededores.

El Jetif ha convidado á tomar café al Sr. Echenique, y el Sr. Echenique piensa dar un banquete para obsequiar al Jetif.

En Tetuan no ocurre novedad. El ejército sigue costando buenos cuartos á la nacion; pero como los moros no se apresuran á pagarnos, no tenemos por este lado motivos de queja.

El segundo plazo continúa su marcha para presenciar la entrega del primero, y dedicarse despues con calma á estudiar las costumbres árabes.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 25.

Contiene las reales órdenes siguientes:

Concediendo autorizacion á D. Miguel Martinez, para que en el término de seis meses verifique el estudio de un ferro-carril, servido con fuerza animal, que arrancando de la línea de Madrid á Zaragoza en el punto mas conveniente, vaya á terminar en el pueblo de Imón.

Prorogando el término de seis meses á D. Eugenio Sanchez, para estudiar un canal de riego, derivado del rio Guadalimar, que fertilice las campiñas de la loma de Ubeda, en la provincia de Jaen.

Idem del 26.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Marsella 23. — Se ha dado ya la órden para el embarque de tropas con destino á Siria y para armar una escuadra de reserva en Marsella, Tolon y Argel.

Lóndres 24. — Lord Palmerston ha presentado á la Cámara un proyecto de ley de defensa nacional, consagrando á esta once millones de libras esterlinas y declarando que la situacion de las cosas ofrece la posibilidad de una guerra (1).

Nápoles 23. — Los generales Dagostino, Nunciante, Delré y Scaletta, han sido separados del servicio. Messina, Milazzo y Siracusa han sido evacuadas y sus guarniciones vienen conducidas en vapores.

Turin 23. — No se sabe positivamente á donde se dirige Garibaldi que con 5,000 hombres partió el 18 por mar.

En Nápoles se habia ordenado la completa evacuacion de Sicilia. Milazo ha sido ocupada por los garibaldinos.

Manna y Winspeare han presentado sus credenciales, pero aun no han sido recibidos por el Rey.

Lóndres 24. — El *Morning-Post* dice, que se ha recibido un despacho oficial, anunciando haberse firmado un tratado de paz entre los maronitas y los drusos, y añade que este acontecimiento evitará las consecuencias de una intervencion estranjera.

Paris 24. — Dicen de Nápoles que va á ser disuelta la guardia real. El dia 20 una parte de ella quiso obligar á la guardia nacional á que gritase: *¡Abajo la Constitucion!* y la guardia nacional se negó á hacerlo.

Se asegura que el virey de Egipto ha puesto tropas á disposicion del Sultan para pacificar la Siria.

Se desanece la esperanza de que el Sumo Pontífice haga por ahora reformas políticas.

(1) No respondemos de haber interpretado bien estas últimas palabras, porque el despacho dice literalmente: *constant situation tendra guerre possible*, lo cual no puede ser mas oscuro é inconexo.

Continúan con la mayor actividad los preparativos de una division de seis á ocho mil hombres que deben marchar muy pronto á Siria.

El Emperador va á marchar á Chalons, la Emperatriz á Aguas-Buenas.

El príncipe Napoleon ha llegado á Cherburgo.

Marsella 24. — Se han mandado hacer embarques simultáneos en Tolon y en Argel.

El 5.° y 13 regimiento de línea llegarán á Tolon de un momento á otro. Se armará la escuadra de reserva para las nuevas necesidades del servicio.

Nápoles 24. — Los generales realistas Dagostino, Nunciante del Re y Luiletta, han sido desterrados.

Francfort 24. — Se dice que los Reyes de Sajonia y Baviera no concurrirán á la entrevista de Toeplitz.

Viena 24. En Pestch hubo el 21 nuevos desórdenes á la salida del teatro húngaro. Un individuo arengó á la multitud. Siguieron vivas y mueras. La fuerza armada fue apedreada, pero el órden se restableció pronto. Diez obreros han sido presos.

Paris 24. — Los inventores de noticias alarmantes y los agiotistas de la Bolsa exageran el estado de relaciones entre Inglaterra y Francia, y han hecho bajar los fondos. La cordialidad y buena inteligencia continúan reinando entre ambas naciones, y no obstante la desconfianza de lord Palmerston y de los artículos del *Morning Post*, las intenciones del Emperador nada tienen de agresivas, ni llevan otro objeto que el de evitar que continúe la efusion de sangre cristiana.

Se cree que Garibaldi quiere hacer un desembarco con 8,000 voluntarios en las costas napolitanas, antes que lleguen á reforzar el ejército del Rey las tropas que de real órden han abandonado completamente la Sicilia. El partido revolucionario ha hecho iluminar la ciudad de Nápoles en honor de Garibaldi, á quien daba vivas el pueblo en presencia de la fuerza armada. Nuevos agentes de policía han sido asesinados. La corte está desanimada, acudiendo como último recurso al completo abandono de Sicilia.

Lóndres 24. — La opinion pública simpatiza aquí mucho con los infelices cristianos de Siria, y ve sin disgusto las medidas adoptadas por el gobierno francés: á pesar de esto, lord Palmerston ha pronunciado un discurso en que trata de inspirar desconfianza, y diciendo que Francia puede disponer de 600 000 soldados, de una marina igual á la inglesa, y que cuando se tienen fuerzas semejantes, hay el poder, y á veces el deseo, de ser agresivo.

El *Morning Post*, con sus alarmantes artículos, secunda á lord Palmerston. Dice que Francia no puede desembarcar tropas en Siria sin el consentimiento de Turquía y de las demas potencias; que no puede creer que Turquía consienta jamás, y que la intervencion de Francia é Inglaterra y otras potencias debieran limitarse á enviar buques que auxiliaran los esfuerzos de Turquía.

Dicen algunos diarios que el Rey de Nápoles ha escrito al de Cerdeña, pidiéndole escriba á Garibaldi que no ataque sus posesiones de Tierra Firme.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Pantaleon, mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Junta de la deuda pública. — Relacion número 774 de órden y 28 de haberes del clero.

Los interesados pueden acudir por sí ó por persona autorizada á la tesorería de la direccion general de la deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de las liquidaciones é interesados.

Diócesis. — Burgos.

77714. D. Pedro de Alba, 77715. D. Fabian de Yacta; 77716, D. Inocente de Ituralde.

Idem de Calahorra.

77717. D. Félix Lopez de Murillos.

Idem de Cartagena.

77718, D. Pedro Campos Mellinos.

Id. de Ciudad Rodrigo.

77719, D. Patricio Puerto y Mangas.

Id. de Córdoba.

77720. D. José Féuix Javica; 77721. don Martin Renteró; 77722, D. José María Trevilla.

Id. de Huesca.

77723. D. José Yurte; 77724. D. Gerónimo Lacortana; 77725. D. Blas Lopez; 77726, D. Joaquin Loscertales; 77727, don Gabriel Lera; 77728. D. Joaquin Lacambra; 77729, D. Miguel Lacambra; 77730, D. Manuel Merens; 77731. D. Pedro Miguel Sierra; 77732. D. Juan Monclubs; 77733, D. Sebastian Monas; 77734. don Miguel de Nogueruela; 77735 D. Francisco Naya; 77736, D Joaquin Oto; 77737, D Cosme Ortigas; 77738. D. Guillermo Perote; 77739. D. Silvestre Puyal; 77740, D. Inocencio Pueyo; 77741, D. Ventura Pradez.

Id. de Pamplona.

77742. D. Matias Asensio; 77743. don Nicolás Alcalde; 77744. D. Francisco Ancin; 77745. D. Pedro Juan Anezcar; 77746. D. Joaquin Aróstegui; 77747, D. Antonio Aguinagra; 77748, D. Miguel Aldaz; 77749, D. José Manuel Aguirre; 77750, D. Juan Bautista Aldacin; 77751, D. Manuel Anechea; 77752. D. Marcelo Alonso; 77753. D. Francisco Tomás Arbiza; 77754. D. Angel Miguel Apertegnia; 77755, don Celestino Arbiza; 77756. D. José Francisco Alzugaray; 77757, D. Martin Alcalde.

Id. de Segovia.

77758, D. Amós Cebada; 77759, don Leandro Chaves; 77760. D. Luis Carreño; 77761, D. Santos Diaz Rueda; 77762. D. Mateo Gonzalez; 77763, D. Mauricio Muñoz.

Id. de Sevilla.

77764 D. Vicente Ramon Garcia; 77765, D. Miguel Lopez Acuña.

Id. de Sigüenza.

77766, D. Francisco Sanchez Tobar.

Id. de Tarragona.

77767. D. Juan Rebull; 77768, D. José Sirbent; 77769, D. José Coler.

Id. de Toledo.

77770 D. Enrique Balseca y Caballeros; 77771, D Norberto Diaz Regañon; 77772, D. Victoriano Lopez; 77773, don José Navacerrada; 77774. D. José Puñal; 77775, D. Faustino de la Quintana.

Id de Tudela.

77776 Illmo. Sr. D. Ramon María Azpoitia Saenz de Santa María.

Id. de Tuy.

77777, D. Luis Lorenzo; 77778. D. Domingo Antonio Lorenzo; 77779. D. Ramon Lago; 77780. D Vicente Mateo; 77781 don José Benito Pera; 77782. D Manuel Antonio Páramos; 77783. D Domingo Reimondo; 77784, D. Manuel Rodriguez Ojea; 77785, D. Juan Rivera; 77786. D. Victoriano Serrano; 77787. D. Juan San Vicente; 77788, D. Anselmo Sanchez; 77789. D Narciso de San Pablo Salcedo; 77790. D. Benito Sarmiento; 77791. D. José Ramon Troncoso; 77792. D. Francisco Valiño; 77793, D. José Vazquez.

Id. de Zamora.

77794. D. Manuel Baquero.

Id. de Zaragoza.

77795. D Tomás Bueta; 77796 D. Mariano Martinez; 77797. D. Santiago Mochales; 77798. D Gabriel del Pueyo; 77799. D. Valero Tomás.

Diócesis de Avila.

77800. Isidro Fernandez Melgas; 77801, D. Baltasar Gordo; 77802, D. Lucas Gregorio Molinero; 77803. D. Juan García Collantes.

Id. de Búrgos.

77804. D. Leonardo Palacin.

Id de Cádiz.

77805. D. Joaquin Lopez Chaves.

Id. de Calahorra.

77806, D. Gregorio Alvarez; 77807; don Antonio Aguiriano Gomez; 77808, don

José Patricio Baroja; 77809, D. Martin Buero; 77810. D Manuel Diaz Navas; 77811. D José Ergnera: 77812, don Marcos Fernandez; 77813. D. Miguel Fernandez Angulo; 77814. D. Manuel Fernandez; 77815 D. Francisco Gonzalez Peñalva, 77816, D Salvador Gonzalez; 77817 D. José Gonzalez; 77818. D Pedro Gonzalez; 77819. D. José Ramon de Faritu; 77820, D. Juan Martinez Panteja; 77821, D. José Angel Martin Chique.

Id. de Ciudad Rodrigo.

77822. Gabriel Frade; 77823, D. Juan Renteria; 77824. D. Francisco Salvador.

Id. de Coria.

77825, D. Benito Maria Otero.

Id. de Cuenca.

77826, D. Gaspar Pradas.

Id. de Huesca.

77827. D. Eugenio Alaustrue; 77828; D. Antonio Abio; 77829 D Juan Auseré; 77830, D. Alejandro Bellido; 77831, don Lorenzo Beneder; 77832 D Gregorio Bruesa: 77833 D. Manuel Carcavilla; 77834. D. Pablo Castán; 77835. D Lúcas Cañardo; 77836. D. Joaquin Ferrer; 77837 don Nicolás Gonzalvo; 77838. D. Mariano Ger; 77839. D. Francisco Herrando; 77840. don Antonio Lerin; 77841 D Francisco Lopez; 77842, D. Miguel Obered; 77843. D Gregorio Ramon Oto; 77844. D. Antonio Perez; 77845 D. Martin Pueyo; 77846, don Mariano Paul.

Id. de Leon.

77847. D. José Perez.

Id. de Salamanca.

77848. D. Juan Mendez; 77849, D. Lorenzo Mendez; 77850, D. Vicente Penedo; 77851 D. Juan Sopuerta; 77852. D Eusebio Santamaria; 77853. D Ramon Mateo Soto; 77854. D Patricio Santos Ufano.

Id. de Segovia.

77855, D. Narciso Adeva.

Id. de Sevilla,

77856, D. Francisco Gonzalez Martin; 77857, D. Luis Lopez Vigil; 77858, don Pedro de Mora; 77859. D. Nicolás Muñagorrí; 77860, D. Manuel Rodriguez Carasa; 77861, D Rafael Rivero; 77862 don Manuel San Clemente; 77863 D. Ignacio Maria Tenorio; 77864. D. Pedro de Vera.

Id. de Sigüenza.

77865, D. Benito Lopez.

Id. de Tuy.

77866 D. Manuel Blanco; 77867, don Domingo Blanco; 77868. D. Manuel Dominguez; 77869. D. Pedro Fernandez; 77870, D. Gregorio Gonzalez Piñeiro: 77871. D. Benito Antonio Gonzalez, 77872. D Juan Gonzalez; 77873. D. José Mouriño; 77874 D Bernardino Mendez; 77875 D. Domingo Mendez; 77876. D. Juan Mendez; 77877 D Francisco Martinez; 77878. D. Rafael Novoa; 77879, D José Piedra; 77880. D. Gregorio Perez; 77881, D. Manuel Piñeiro; 77882. D. Maximo Reguillo; 77883 D Juan Felipe Rivera Troncoso; 77884 D. Felipe Rodriguez Seoane; 77885. D Manuel Rodriguez; 77886. don Manuel Vicente Rodriguez: 77887, don Manuel Reconso Ferreño; 77888, D. José Velau y Fe.

Gracia y Justicia.

77889. D Alejandro Subercase.

—Para el 20 de octubre próximo está fijado el término para la oposicion al beneficio presbiteral de organista de la catedral de Canarias, con la dotacion de 6.000 rs.

En la Santa iglesia de Sevilla está vacante la canongía magistral. El término para la oposicion es el del 20 de setiembre próximo.

—Desde principios de agosto se publicará en Lóndres un magnífico periódico, redactado en nuestro idioma. Parece que cuenta con distinguidos colaboradores, y que sus dimensiones serán las del *Times*.

Este periódico, segun tenemos entendido, es costeado por el cónsul de Chile en Lóndres, que es un español muy acaudalado.

—Ayer á las tres habrá tenido lugar en San Ildefonso el besamanos con motivo de ser los dias de la augusta madre de S. M.

—El domingo último hubo dos heridos en las afueras de San Ildefonso; el inspector de vigilancia Sr. Monfort descubrió inmediatamente la guarida del agresor.

—Segun nos escriben de San Ildefonso, anteanoche habria dos serenatas; una, de las músicas de la guarnicion, y otra, de la del teatro, con los coros del mismo.

Para ayer tenia dispuesta el comandante general del Sitio una revista de todas las fuerzas que componen la guarnicion.

—Se ha descubierto que la semilla del peregil es un antídoto poderoso contra las intermitentes. Se toma en infusion como el té por la mañana y por la noche.

—Las correspondencias de Atenas manifiestan que la Grecia se asocia á la indignacion general, y ofrece auxilio á los cristianos de Siria.

—Los embajadores marroquíes, segun escriben de Paris, deben abandonar aquella capital dentro de breves dias.

—La conferencia científica de algunos astrónomos estranjeros y españoles, se verificará en esta corte dentro de ocho ó diez dias.

Los que se hallaban en Valencia deben hallarse ya en Madrid, accediendo á la atenta y oportuna, aunque algo tardía, invitacion del gobierno.

—Dice *La Epoca* que no sabe si tendrá relacion con la causa que se sigue al señor Yañez Rivadeneira la prision de una señora que se hallaba en los baños de Alhama de Aragon, y que desde dicho punto ha sido trasladada con gran sigilo á esta corte.

—Ha sido nombrado capellan del regimiento Húsares de la Princesa D. Manuel Diaz Rullo.

—La correspondencia particular distribuida á domicilio por los carteros, sin contar los certificados, la correspondencia de oficio y la del interior en el mes de junio anterior, asciende á 413 195 cartas.

—Aseguran algunos de nuestros colegas que de un momento á otro será puesto en libertad el Sr. Yañez Rivadeneira: *La Epoca*, haciéndose cargo de este asunto, dice lo siguiente:

«Nosotros tambien lo hemos oido á algunas personas, que se fundan para creer lo así, en la inhibicion del juez que ha formado la sumaria y en lo que claramente dice, respecto al caso en cuestion, un artículo del Código Penal.

Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que á estas horas sigue todavia en completa incomunicacion el ex-directo de consumos.

—Del Escorial nos dicen el 24:

«Ayer se verificó la solemne entrada de SS. AA. RR. los duques de Montpensier en este monasterio.»

—Ayer mañana fue asesinado á puñaladas, á la puerta del parador de Barcelona, calle de San Miguel frente á la fuente, un corredor de caballerias. Hé aquí los pormenores que se dan acerca de tan horrible atentado:

«Esta mañana, á las ocho y media y cinco minutos, fue asesinado un hombre de alguna edad, que dijo ser corredor de caballerias, por otro de bastante mala catadura, que al parecer tendria 26 años.

El sitio donde se cometió tan horrible crimen fue la calle del Caballero de Gracia, en la parte en que se reunen esta y la calle de San Miguel, cerca del Carmen.

Lo que se vió por los transeuntes fue salir al anciano corriendo de una posada que allí hay, y á poco tras él á su asesino.

El anciano resbaló y cayó, en cuyo momento su matador se lanzó sobre él y le sepultó siete veces en el pecho un puñal que traia en la mano.

Ni las voces ni las escitaciones de los escasos testigos de su crueldad bastaron á contenerle, pues no se levantó de sobre su víctima hasta tener seguridad de haber realizado su proyecto.

Los guardias urbanos, que acudieron con presteza, no tuvieron tiempo para mas que para hacer preso al asesino y para cuidar que no se acabase la vida al víctima, sin que recibiese los Santos Sacramentos.

¡Dios tenga misericordia del difunto, y haga que los jueces sean intérpretes de su justicia con el matador.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 49 1|2.—La cebada nueva de 21 á 22 1|2; añeja de 23 á 24 reales.—La algarroba á 25.—Aceite, de 74 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Una carta particular de Montroy (provincia de Valencia), nos dá las siguientes noticias acerca del eclipse:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

MONTROY 18 de julio de 1860.

El pueblo de Montroy está situado al sudoeste de la ciudad de Valencia, y cuatro leguas distante de la misma, y por tanto, colocado en una línea á la que dudábamos pudiese llegar la zona que se debia quedar cubierta por la sombra de la luna en la totalidad del eclipse.

El dia 18 se presentó desde el amanecer un cielo tan despejado, que ni una sola nube empañaba lo mas mínimo la brillantez del firmamento. El termómetro marcaba un grado mas de calor que habia marcado en las mismas horas el dia anterior. A las siete de la mañana estaba á 17 grados, y progresivamente fue subiendo hasta los 22 á las doce del dia. (se trata del termómetro de Reamur). A la una de la tarde subió hasta los 23 grados.

A la una y 45 minutos se notó el principio del eclipse. El termómetro marcó desde esta hora 22 grados y medio.

A la una y 50 minutos cubria la luna una octava parte del diámetro del sol. A las dos cubria como una cuarta parte del diámetro por el centro, y como una cuarta tambien de circunferencia. Entonces púdose ya á la simple vista distinguir el eclipse. El termómetro marcaba 22 grados. A las dos y cinco minutos, la circunferencia de la luna tocaba la perpendicular por la parte inferior de la circunferencia del sol, y el termómetro seguia en los 22 grados. A las dos y 20 minutos, la circunferencia de la luna tocó en el centro del sol, siguiendo el termómetro en el mismo estado, y apareciendo los rayos del sol bastante amortiguados, sintiéndose el aire mas fresco. A las dos y media ocultaba la luna dos tercios de diámetro del sol, y el termómetro bajó á 21 y medio grados. A las dos y 45 minutos solo quedaba á la vista una sesta parte de diámetro del sol; sus rayos eran mas apagados; el horizonte aparecia funesto por la parte Norte, como cuando se levanta una borrasca, al paso que estaba mas claro por el Mediodia, y una especie de sombras fantásticas no comparables con las del crepúsculo de la noche parecian dibujarse sobre las montañas y pueblos vecinos, imprimiendo á los objetos un aspecto imponente.

A las dos y cincuenta minutos, habiendo bajado el termómetro á 21 grados, se notó á la simple vista una estrella á la parte inferior de nuestra izquierda, esto es, al Mediodia, y un momento despues divisamos otra á la parte superior de nuestra derecha, estando mas próxima al sol la primera que la segunda.

A las dos y cincuenta y tres minutos apareció una aureola ó corona, rodeando el borde de la luna, la que fue perfeccionándose hasta las dos y cincuenta y cuatro minutos, en cuyo momento se verificó la totalidad del eclipse, cuya duracion fue tan corta, que apenas llegaria á veinte segundos, siendo algunos de parecer que no llegó del todo á oscurecerse el sol, si bien su escasísima luz se confundia con la aureola de color de fuego, que graciosamente circuia el disco lunar.

En el momento mismo de la totalidad, se vió por todos los curiosos una exhalacion, que desprendiéndose desde la parte inferior del sol, recorrió ligeramente un basto trecho de la perpendicular.

A las dos y cincuenta y cinco minutos apareció un hermoso y brillante rayo del sol, la aureola fue disipándose dentro de otro minuto; las estrellas desaparecieron luego, y empezó á ocultarse la luna por la parte izquierda superior de los observadores, con la misma pausa que habia entrado, elevándose progresivamente el termómetro hasta buscar los 22 1|2 grados de calor.

Sobre lo mismo nos dicen de Aranda de Duero:

«Tiempo hacia ya que en los paseos públicos de esta poblacion no se hablaba de otra cosa que del eclipse total de sol, que habia de verificarse en el dia 18 de este mes. Poco mas ó menos, seria la una y 39 minutos de la tarde, cuando ya señores y señoras salian fuera de la villa, unos con telescopios y otros con cristales empavonados, á observar el referido eclipse, hasta las 2 y 45 minutos, hora en que quedamos poco menos que de noche. No quedó enteramente cubierto el sol, pues siempre quedó como una estrellita por un lado, mirando com al Súd, por donde poco á poco comenzaron á alumbrar la tierra los rayos del sol. Como unos 56 segundos estaríamos sin volver á ver sus resplandecientes rayos.

Interin se verificaba el total eclipse, se vieron dos planetas, Venus y Júpiter. Durante el eclipse total, se vieron los mismos, y Mercurio, y ademas quince estrellas. La corona luminosa era de rayos divergentes con movimientos ondulatorios, los cuales se comunicaban por reflexion en la atmósfera, produciendo sombras ondulatorias en toda la superficie de la tierra. La temperatura al sol en centígrado, descendió 16 grados, siendo la misma temperatura 20 y 6 décimos. El mismo á la sombra varió solamente 5 grados, y tanto en este como en el del sol, la temperatura misma se verificó 10 minutos despues del eclipse total.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid		49-15 c. d.	CONSOLIDADO, 49-50 á 15 p. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0|0 dif..		41-05 d.	DIFERIDO, 41 0 15 p. v. 41-30 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes....			
Id. no ref. con int....			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0|0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort de primera.		21-50	
Id. de segunda.......	16-95		
Id. del personal........		13 40 p.	
Acciones de carretera por 100 anua:			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		9[illegible]-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.		96 p	
Id. 1 junio de 1851, de á 4,000 rs.......		95	
Id. 31 agosto de 185[illegible], de á 2,000 rs......		99	
Id. 1. julio de 1856, de á 2.000 rs........		93-50 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb de 1 julio de 1858......		94	
Prov. de Madrid, 8 p 0|0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.......		108 d	

Acciones del Banco de España. 201.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 19	48 1|2		39 5|16	
Amsterdam 18 .	47 15|16		39 5|8	
Francfort 18	47 7|8		39 1|4	
Lóndres 18		49 1|8		
Bruselas.				
Parte telegráfico Paris 23 .	47 1|4	47 1|2	39 1|2	20

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1\|2 por 100, 97 15.
Consolidados ingleses 93 1\|8.
Idem 93 1\|4.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 2

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de [illegible], número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

Provincias: [illegible] á favor de la administracion [illegible] 21. Madrid, trimestre, 22; semestre [illegible] —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 27 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1596

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

El Administrador,
F. Gamayo.

Sr. Director de La Regeneracion.

Muy señor mio: Los esclaustrados presbíteros de la seráfica órden de San Francisco, residentes en la villa de Tembleque, deseando manifestar su afecto y firme adhesion á la Cabeza visible de la Iglesia, nuestro santísimo padre Pio IX, de su pobreza dedican para el alivio de las necesidades que afligen á tan digno sucesor de San Pedro, el pequeño óbolo de 160 reales, pequeña cantidad, en verdad, pero grande si se considera su situacion precaria.

Sírvase V. admitirla y agregarla á los donativos hechos para tan justa causa.

Sus atentos seguros servidores D. Mariano Perez.—D. Elías Nuñez Saavedra.—D. Antonio Cesteros.—D. José Fernandez Puebla.—D. Tomás García de Mateo.

D. Manuel Ezquerra, vecino de Sesma	200 rs.
Un sirviente de dicho señor	20
D. José Perez, de Lugo	48

INSTRUCCION PUBLICA.

Con este epígrafe digimos el 21 que si en nuestra mano estuviera, por amor á la verdad, impediríamos que se educase á la juventud con libros y con maestros de los que por desgracia abundan tanto hoy en nuestras universidades.

Y en justificacion de la razon que nos asistia, contamos á *La Discusion* cierto caso, ocurrido con un jóven doctorando que escribió un discurso donde abundaban doctrinas reprobadas y subversivas, y advertido el escolar contestó (segun nos habian referido) en los siguientes ó parecidos términos:

«Malas, muy males podrán ser las doctrinas vertidas en mi discurso, pero todas ellas me las han enseñado en las cátedras.»

Aun á riesgo de que vuelva á llamarnos ignorantes (añadíamos), quisiéramos que no se reprodujese, evitando así que se pudieran hacer cargos muy severos al sistema actual de instruccion pública.

La Discusion del 22, contestando á este suelto, en el que únicamente nos referíamos á ella con las palabras de «este hecho hará las delicias del autónomo,» usa de un lenguaje tan virulento y tan arrebatado, que nos quedamos como quien ve visiones.

Dice así:

«*La Regeneracion* viene ayer con un suelto sobre instruccion pública lleno de alusiones y reticencias. No es nuestro ánimo defender el sistema de instruccion pública hoy vigente. Si pudiéramos, lo reformaríamos bajo el ideal de la libertad de enseñanza, que es nuestra doctrina y la doctrina de nuestra escuela. Pero porque la instruccion pública es algo mas independiente de lo que quisiera el monago de la prensa, sin duda, la denuesta y la insulta. Y un caso que cuenta es lo mas inverosímil y absurdo que puede imaginarse. Se necesita desconocer completamente el reglamento de la universidad para decir tales cosas. Dice que en un discurso del grado de doctor se leyeron por un graduando doctrinas perniciosas, y que como le observaran la naturaleza de esas doctrinas, el graduando contestó que las habia aprendido en la cátedra. Esto es calumniar solo por calumniar. En primer lugar, cuando se compone un discurso, se da á los jueces para que lo censuren. De las doctrinas del discurso es solamente responsable el graduando. Los jueces le hacen las objeciones que estiman convenientes. Pero nunca, ningun graduando se atreveria á contestar que aquellas doctrinas las habia aprendido en clase, porque de sus doctrinas solo él es responsable, y solo con razones las defiende, y no con esos argumentos de autoridad, que á nada conducirian. Pasaron para no volver los tiempos en que se decia *magister dixit*. Se necesita no conocer las escuelas para tragarse tales ruedas de molinos. Mas lo horrible del caso, lo inaudito es, que *El Pensamiento* compara ese hecho con el robo del Tesoro. ¿Puede darse un odio mas grande contra la instruccion pública? ¿Puede manifestarse de una manera mas esplícita el odio que abrigan los neos contra todo rayo de luz? ¡Así injurian y calumnian estos escogidos del Señor! Creemos que cuando la universidad se reuna despues de las vacaciones de verano, hará alguna gestion para que públicamente se le dé satisfaccion de esas calumnias y de esos agravios. Nosotros no tenemos por qué, ni para qué defenderla; pero vemos lo que se oculta tras ese odio. que es el odio á la ilustracion, el odio á la ciencia. Mas lo mejor seria, para que tales especies tuvieran algun fundamento, que *La Regeneracion* citara nombres propios, fechas, tribunales, y así veríamos qué fundamento tenian sus palabras. Si no lo hace así, le arrojamos un mentís á la cara, y le decimos que calumnia por el placer de calumniar, y por el odio instintivo á todo aquello que puede ilustrar á la juventud. ¡Que ruines venganzas!»

Al leerlo, involuntariamente pensamos: ¿será acaso alguno de sus redactores, de esos maestros que abundan por *desgracia* en las universidades? ¿O es quizá abogado de pobres y le ha tocado por turno defender á la Universidad?

Por Dios que no lo entendemos, y deploraríamos amargamente el mal sino de la corporacion, si tuviese la triste suerte de que su único defensor fuera el órgano de la democracia.

Pero la Universidad no necesita defensa, porque nosotros no la atacamos; porque reconocemos en ella catedráticos dignísimos que no dudamos deploran, como deploramos, el que pueda haber quien enseñe principios disolventes ó doctrinas peligrosas.

Contra estos, y solo contra estos nos dirigimos, bien escriban en periódicos que no responden cuando se les pregunta si son católicos, encomiadores perpetuos de toda rebelion, de todo desórden, de toda pirática empresa y recogidos un dia y otro dia por sus principios antisociales; bien enseñen en público que el alma no es mas que el fósforo, que nuestro Divino Redentor es el primer eslabon de la cadena de los mártires de la libertad, (que probablemente concluiria con Pucheta) ó ensalcen, quizá, ciertos salmos en que se atacan tiaras, cetros, sacerdocio, clases sociales, todo cuanto hay sagrado en el mundo, con blasfema impiedad. Si acaso escribe en *La Discusion* alguno de estos, sepa que á él y á los que se le parecen atacamos; no se guarezca tras el cuerpo universitario á quien respetamos sinceramente.

Vengamos ya al objeto de la discusion con *La Discusion*.

Nosotros digimos que un jóven que iba á doctorarse *escribió* un dircurso; no que lo *leyó* en el acto de la investidura, como da á entender con sobrada mala fe el órgano autonómico.

Nosotros no digimos que contestase á los jueces las palabras que trascribimos, sino que *hubo de advertírsele*, y en efecto se le advirtió y contestó á los que le advertian, en los términos que allí mencionamos.

Este hecho y otros que sabemos, son ciertos, ciertísimos; porque nos los han referido personas que en mucho tenemos, porque mucho valen. ¿Podrá decirnos el autónomo si el señor rector de esta Universidad, ha dictado varias disposiciones que impedirán que se repitan sucesos como los que deploramos?

Pues si es cierto, gritad si podeis, desorganizadores de la sociedad, cantores de las auras, de los destellos, de lo infinito y de los arrullos, que es calumnia, odio á la ilustracion, odio á la ciencia; gritad: en vano; no queremos esa ilustracion, no esa ciencia, que vuelve á los hombres irreligiosos é impíos.

¿Afirmais que el graduando es el único responsable de sus doctrinas, sin que le valiese decir que las habia aprendido en clase, porque pasaron, para no volver, los tiempos en que se decia *Magister dixit*?

No: no es el graduando responsable de sus doctrinas; lo son los maestros que se las enseñan, y de rechazo, los gobiernos que toleran tales maestros. No: no es responsable el discipulo que, bajo la garantía social, va á aprender doctrinas que cree sanas, obligándosele á que oiga á cierto y determinado maestro, á quien se supone intérprete de los principios tutelares de la sociedad.

¡Pasma en verdad, que gobiernos en religion, católicos; en política, defensores de la monarquía; en administracion, de una mayor ó menor centralizacion; en aranceles, de derechos protectores; en guerra, de quintas; en ninguna cosa, de la libertad absoluta, absurdo en teoría y en la práctica escándalo y crímen; toleren el que un dia y otro, maestros *pagados de fondos públicos*, ataquen en periódicos, á la faz del pais, todos los principios sobre que descansa el actual órden de cosas y la presente sociedad.

Concluimos repitiendo: nosotros no pertenecemos á la universidad; no sabemos, por lo tanto, de ciencia propia lo que afirmamos; pero estamos convencidos de la certeza de lo dicho, porque tenemos la moral del testimonio de personas respetabilísimas. Si nos equivocamos, rectifíquenos *La Discusion*, con honra suya, contento nuestro y aplauso de todos, que en posicion se halla para ello, muy ventajosa; pero no diga que odiamos «aquello que puede ilustrar á la juventud,» cuando lo que odiamos es todo lo que la pervierte; delito que si *El Pensamiento* lo compara al robo del tesoro, aun nos parece mayor ante la sociedad y ante Dios.

Se repondrán algunos miles de duros en el Erario, ¿pero quién volverá á las vias rectas la inteligencia estraviada y el corazon maleado de esa generosa juventud?

APUNTES.

Ya saben nuestros lectores que cuando tomamos acta de los desdenes del periódico vicalvarista, digimos que tendriamos que ocuparnos de él con frecuencia, y así lo vamos haciendo.

La Epoca es una de las columnas sobre que descansa la *union liberal*,

¿Cómo, pues, no ha de convenir que se conozcan bien los títulos que recomiendan á ese diario á la consideracion pública?

—Nadie, ha dicho *La Epoca*, tan sinceros defensores de la Reina Isabel como nosotros.—

Enredada *La Iberia* en polémica con el periódico autorizado, para hacer ver su consecuencia, nos suministra el domingo unos apuntes, que estamos seguros no desdeñará el público.

Dice así el puro discutiendo con el vicalvarista:

«Tan escasa de razones anda *La Epoca* para disculpar la apostasía de que juraba librarse, renunciando á perspectivas de medros personales, cuando estaban un poco remotas, que despues de encontrar motivo de elogio en que la imprenta no se rija con mas rigor, halla ocasion de aplauso en que no haya encarcelaciones ni deportaciones de periodistas como en 1854: nuestro colega ha perdido la memoria de aquella época y las diferencias que la distinguen de la presente, haciendo menos disculpable aun la conducta que se está siguiendo con la prensa. Las prisiones y las deportaciones de periodistas no vinieron en una situacion normal y tranquila, como *La Epoca* nos pinta la que atravesamos: vinieron despues que se conspiraba; despues que habia estallado el movimiento de Zaragoza; despues que los escritores públicos, mas como hombres políticos que como periodistas, llevaban mes y medio de coalicion para derribar aquel gobierno: ***La Epoca** recordará,—como que tuvo en él una parte, y muy importante por cierto, segun es fama,*—el acuerdo que los Directores de los periódicos coaligados tomaron la noche del 4 de enero de 1854; vea cómo le describe en una relacion de aquel tiempo, un escritor que, por cierto, no puede serla sospechoso: puesto que hoy desempeña una posicion oficial importante, y repite como un eco los monosílabos del ministerio en todas las votaciones del Congreso.

«A protestas tan enérgicas contra la legalidad del gobierno, protestas que, sea dicho de paso, colocan á la prensa liberal de España en una altura que no alcanza la de ningun otro pais, pues entonces era hasta heroismo atreverse á tanto, siguió otra demostracion no menos grave y significativa, que tampoco tiene rival en la historia de ningun pais; lo que prueba que corre mas pura de lo que algunos creen, por nuestras venas, la sangre de los Padillas y Riegos.»

Ello fue como sigue:

«*Circulaba por Madrid el 4 de enero la noticia positiva de hallarse próxima á su alumbramiento la Reina Isabel II..... Pero los hombres políticos y los periodistas hallábanse embarazados en una posicion sumamente crítica, pues rodeando el trono en aquella circunstancia, prolongarian la abominable vida del ministerio. Difícil era adoptar un partido que no rayara con lo revolucionario, pero tampoco protegiese en lo mas mínimo al ministerio; y creyendo haberlo encontrado, resolvióse por* unanimidad *abstenerse de* felicitar al trono y al pais por aquel suceso.»

«El medio no era, ni con mucho, lo que se creia. *Pocas situaciones se habrán visto mas abiertamente revolucionarias que la del 6 de enero en Madrid.* Póngase la atencion en estos hechos, que todavía no se han pesado bastante. *La prensa española, que ha acompañado á S. M. en todos sus partos con grandes alardes de amor, limitábase esta vez á publicar en la parte oficial la* Gaceta estraordinaria, *y en el fondo proseguia sus polémicas de alta política, como si tal cosa ocurriese en el Palacio Real. La situacion, repetimos, no podia ser mas revolucionaria.*

El recuerdo de esta manifestacion, tanto mas notable, cuanto que fue premeditada por los directores de periódicos que hoy no perdonan ocasion de asegurar su consideracion nunca desmentida al trono, y la me-

moria de otros actos no menos graves del comité de periodistas, que *La Epoca* debe tener presentes, y que, sin embargo, no ocasionaron prision ni deportacion alguna, hasta que la conspiracion se tradujo en hechos un mes despues, probarán á nuestro colega, que ha estado poco feliz en alegar la no persecucion de los periodistas como un mérito de este ministerio, y una ventaja sobre la situacion de 1854.»

No queremos comentar.

El pais tiene demasiado buen sentido, y sabrá apreciar los hechos, sometiéndonos nosotros á su juicio para que diga si pueden, ni hablar siquiera de ciertos sentimientos, periódicos que, como *La Epoca*, asistian á juntas, en las cuales, por hacer guerra á un ministerio, se resolvia con *unanimidad* abstenerse de felicitar al trono por un fausto suceso.

La Regeneracion jamás hará lo que en 1854 hizo *La Epoca*, por mas que vea, cómo desde las *situaciones revolucionarias*, se vá á las embajadas ó á los mas altos puestos del Estado.

POLITICA ESTRANJERA.

La atencion pública continúa ocupada entre Italia y Siria.

Francia lleva la iniciativa en la cuestion de Oriente.

Un despacho publicado por el *Norte*, dice que inmediatamente debe reunirse un consejo en Paris, para decidir el medio de una intervencion europea en Siria.

La *Independencia belga* afirma que el primer cuerpo de desembarque se compone de 8 á 9,000 hombres; 2,000 de tropa de marina y una brigada de 6,000 sacados del campamento de Chalons.

Inglaterra, Austria, Rusia y España han enviado buques de guerra á las costas de Siria.

La Holanda, cuyo cónsul ha sido asesinado en Damasco, y el Piamonte, siguen el mismo ejemplo.

A Inglaterra se le acerca la hora de sufrir las consecuencias del Thalion.

La defensora de la libertad, la antagonista del despotismo, la filantrópica, ó mejor dicho, la faraisáica Inglaterra, comienza á inquietarse por el porvenir de la Irlanda.

Los ministros de S. M. británica, proponen al Parlamento se declare en estado de sitio la oprimida isla: se conceda al virey poderes generales para oprimir á los condados ó distritos, donde lo crea conveniente, desarmando al pueblo y creando un régimen rigorosísimo de policía.

Los que esto proponen, son los amigos de Garibaldi; los que envian á Sicilia armas, buques y pertrechos de guerra para que aquel pais pacífico hasta no há mucho, se inunde de sangre, y dejando á su señor, se anexione al revolucionario Víctor Manuel.

Irlanda comienza á sacudir sus cadenas; el espíritu de nacionalidad se despierta; el pueblo se agita; su causa es justa y santa; el grito sagrado de independencia resonará de uno al otro confin de la isla; el triunfo será cierto. Dios no abandonará á su pueblo, y la Irlanda, de esclava al presente, se alzará señora para lo porvenir.

Inglaterra debe complacerse de su obra en Sicilia; esta, dentro de algun tiempo, la recordará con horror y espanto.

La anarquía en Palermo crece de dia en dia; la revolucion desbordada, todo lo avasalla. Garibaldi, al presente, es ya víctima de ella, que le ha tomado la delantera, y un torbellino le envuelve y arrastra.

Garibaldi, espantado de sí mismo y de su obra, no há muchos dias, á la vista de los crímenes que se suceden unos á otros, esclamó de esta manera: «Nada puedo hacer ya; la revolucion me ha escedido;» y una lágrima surcó su mejilla.

¿Seria la del cocodrilo?

Nápoles, al propio tiempo, se prepara á seguir la senda trazada en Palermo. Los clubs y comités revolucionarios gobiernan, y si no fuera por la tropa, todavia fiel al Rey, la sangre correria por las calles, como es muy posible corra á la apertura de las Cámaras.

Francisco II es al presente juguete del pueblo é instrumento pasivo del Emperador Napoleon; pues no se concibe de otra manera, cómo estando la mayor parte de la Sicilia pacífica y adicta al mismo, la abandona, obligando á las guarniciones á regresar á Nápoles, y dejándola en poder de la revolucion. Este hecho, y la salida de las tropas leales de Nápoles, no se comprende sino mirando á ese infeliz Rey como víctima de la política napoleónica.

El tiempo nos aclarará sus proyectos.

Despues de fijarse en el tempestuoso y triste cuadro que ofrece al presente gran parte de la Europa, y mas allá de ella, consuela el corazon, y como rocío llovido del cielo, alegra el ánimo decaido, la ovacion que en Roma ha tenido Su Santidad en el dia de la traslacion de la Vírgen Santísima á la iglesia de Jesus, en donde estará espuesta tres semanas.

Inmenso era el gentío que acompañaba procesionalmente á la santísima imágen, no bajando de 60,000 almas las reunidas en la plaza de Venecia y la carrera.

El templo de Jesus, á todas horas está lleno de gente.

El Padre Santo no puede salir en público sin verse rodeado de personas de todas clases que le aplauden y aclaman. Unos gritan, ¡Viva el Padre Santo! ¡Viva el Papa! otros, ¡Santo Padre, la bendicion! ¡Fortaleza, Padre Santo! ¡Viva!.....

Este es un gran consuelo para su bondadoso corazon. Mas de una vez el Padre Santo ha estado á punto de esclamar:

¡Oh, verdaderamente es bueno mi pueblo! ¡Dios me lo conserve!

Roma ama á Pio IX porque es digno de ser amado: mas bien que Rey, es un padre tierno y cariñoso para su pueblo, y lleno del espíritu de Dios.

No hay que dudarlo: Pio IX es la gran figura del presente siglo.

MAS ALARMAS.

Alármase *El Horizonte* con los siguientes párrafos de un artículo del *Times*:

«La diputacion de la sociedad contra la esclavitud tuvo ayer una entrevista con lord John Russell, y arrancó á este ministro espresiones de una grande importancia, referentes á nuestras relaciones con España y los Estados-Unidos.

Los cargos fuertes y enérgicos contra la trata de negros en Cuba, que con tanta repeticion ha dirigido nuestro gobierno al de España, han sido oidos; pero su cumplimiento se ha aplazado con persistencia tal, que ha apurado ya nuestra paciencia, y lord John Russell está dispuesto á romper toda clase de relaciones con España. Preciso es poner fin á la violacion de tantas promesas. El gobierno español se contenta con recibir de Inglaterra para la supresion de este comercio auxilios pecuniarios, los cuales no ha pensado aplicar nunca al objeto indicado, y por consiguiente, no puede reclamar de nosotros consideracion alguna.

Una oportunidad se presentó á lord John Russell, para espresar su entera confianza en las intenciones del gobierno de los Estados-Unidos. Tiene justos motivos para creer que los americanos no están menos ansiosos que nosotros de poner fin á la importacion de negros en Cuba, y la presencia de buques ingleses y anglo-americanos, unidos en aquellas aguas, garantizará la sinceridad de nuestros aliados y la probabilidad de estinguir realmente este odioso tráfico. Es difícil exagerar la importancia de esta declaracion tan formal y enérgica, que confirma lo que nosotros habíamos ya dicho por nuestra propia cuenta, aunque por algun tiempo en las regiones oficiales se huia de llegar á este estremo. La declaracion de lord John Russell se estiende á otras muchas cuestiones, ademas de la supresion de la trata de negros; y todos los que deseen que la paz y el comercio no se interrumpan, apreciarán en mucho la oportuna franqueza de lord John Russell.

Las reflexiones principales de nuestro colega sobre la declaracion hecha por el ministro inglés, cuya importancia no puede desconocerse, están contenidas en las líneas que siguen:

«¿Y cómo exagerar la importancia de la amenaza terminante de romper relaciones con nosotros; de asociarse con los Estados-Unidos, que han tratado y tratan de arrebatarnos la isla de Cuba; armando así la flota de nuestra rival para conducirla delante de la presa que tanto ambiciona?

Grave, gravísima es esta declaracion de lord Jhon Russell, porque al asociarse Inglaterra con una nacion en cuyos dominios hay mas esclavos que en el resto del mundo, su intencion no puede ser otra que coadyuvar á que perdamos nuestra joya de las Antillas, ó por lo menos, á destruir nuestro comercio allí. Si su propósito fuese sincero, si realmente se propusiera concluir con la esclavitud, su política hostil y agresiva debiera dirigirla allí, donde, como en los Estados-Unidos, ha echado mas profundas raices.

Pero si nos ha preferido, si sus amenazas despreciativas hácia la noble nacion española, las ha llevado ya la prensa del uno al otro confin de Europa, débese al gobierno de la union liberal que consintió el lenguaje depresivo de lord Jhon Russell en las célebres notas marroquíes, ¿qué decimos, consintió? que cumplió fielmente el veto que Inglaterra le impuso.

¿Para qué hemos ido á Africa; por qué hemos derramado tanta sangre, preguntará el pais entero, si el premio de tanto heroismo habia de ser la pérdida de nuestras conquistas, impuestas por Inglaterra, y esta, en cambio de tanta sumision, nos amenaza y nos desprecia?

Si fuimos solo por honra á Marruecos, ¿por qué empeñó nuestro gobierno tan cara prenda en manos de Inglaterra, que habia de dar tan buena cuenta de ella?

Pero nosotros protestamos, y con nosotros el pais en masa, de la política sumisa y débil del gobierno. La nacion lo ha declarado así, cuando al saberse la paz se pronunció en contra del abandono de Tetuan y de renunciar á Tánger; protesta pública y solemne del veto impuesto por Inglaterra.

Los españoles podrán juzgar hoy cuáles son los hombres que han levantado mas el honor nacional, si los que lo levantamos á la altura que llegó despues de los sucesos de 1848, cuando despedimos al embajador inglés sin derramar la sangre preciosa de nuestros conciudadanos, ó los que hoy la han derramado con profusion, haciendo inútiles los heróicos esfuerzos de nuestros soldados y de los bizarros generales que fueron á Africa para colocarlo en el lugar que le señalan las notas calderonianas y la declaracion que acaba de hacer lord John Russell.

Veremos la actitud que toma el gobierno, de la cual dependerá su permanencia en el poder. Porque estamos convencidos de que si no se sienten capaces de sostener el honor nacional, tendrán esta vez patriotismo bastante para dejar que otros hombres, mas hábiles ó mas felices, lo saquen incólume del gran peligro en que lo han puesto.

La Epoca, ocupándose de este asunto, dice:

«Desde luego podemos asegurar que nuestro gobierno no tolerará unas y otros; tanto menos, cuanto que, fiel observador de los tratados, no ha dado, ni dará nunca, motivo á quejas ni reclamaciones de ningun género por parte de ninguna potencia. Asóciese ó no Inglaterra á los Estados-Unidos, no conseguirá, dadas las circunstancias de hoy, arrebatarnos aquella codiciada joya de la corona de España.»

NUEVA PROFECIA ACERCA DEL PORVENIR DE ITALIA Y FRANCIA.

Una correspondencia de Roma, publicada en la *Gazette de Liége*, refiere una profecía, digna de ser conocida por nuestros lectores, acerca del porvenir de Francia y de Italia:

«En las Marcas (dice aquella correspondencia), y especialmente en Ancona, se habla en la actualidad mucho de una profecía que se atribuye á un padre cisterciense, llamado Eugenio Pecchi, el cual hace unos cincuenta años murió en Roma en olor de Santidad. A fin de asegurarse de la existencia de esta profecía, cierto personaje escribió desde Ancona al actual superior de los cistercienses que reside en Roma, y este ha encontrado en los archivos de la órden el manuscrito de que se trataba, escrito de puño y letra del padre Pecchi.

Hé aquí, pues, el testo de la profecía que, traducido del italiano, insertamos, dividiéndole en diez y siete párrafos, que es como se ha publicado en francés:

1.° La última ocupacion que se verificará en los Estados Pontificios no les acarreará ningun daño, y Roma no llegará á ser ocupada:

2.° Esta invasion tendrá sus límites, y llegará solo hasta cierto término, en donde para ella está escrito. *Non plus ultra*:

3.° El Papa se encontrará á punto casi de haber perdido todo su poder; pero todas las tentativas serán completamente inútiles:

4.° Cuando á los ojos del mundo aparezca todo como perdido, se obrará un cambio repentino:

5.° En Ancona serán supérfluos todos los preparativos:

6.° Llegará un correo, y despues se verá á los franceses alejarse poco á poco de los Estados Pontificios:

7.° Arribará á Ancona una flota que no hará daño alguno á los habitantes. En la poblacion se sentirá alguna consternacion; pero los moradores saldrán ilesos. El tumulto durará desde la tarde á la mañana:

8.° Restituirán los franceses á la Santa Sede todas las cosas; y con esto los Estados Pontificios adquirirán algo nuevo:

9.° Esto terminará en el triunfo de la Religion y con un prodigio; y últimamente, los franceses defenderán al Papa:

10. El Nuncio recobrará en Paris sus plenos poderes:

11. En un dia consagrado á María, en la Purificacion ó en la Anunciacion acaecerá un hecho notabilísimo:

12. La Francia volverá por sí misma, y Dios se servirá del mismo hombre:

13. El estupor del mundo será grande cuando sepa que hay en Paris un Rey que permanece incógnito entre el pueblo, y á quien elevarán al trono el dia 1.° de enero, último dia de esta época:

14. El primer correo que llegará á Italia será portador de esta nueva feliz, y el dicho Rey será el defensor de la Santa Sede:

15. La guerra cesará á punto de volver á encenderse, y ya no acaecerán mas estragos:

16. Esto terminará con una victoria del Emperador, y entonces se conocerán las medidas adoptadas por él en favor de la Santa Sede:

17. Entrará en el seno de la Iglesia católica todo un reino, y el Padre Santo, reintegrado en todos sus Estados, cantará el *Nunc dimittis*.

Siguen las recogidas de los puros.

Ayer escribieron para el señor fiscal *Las Novedades* y *La Iberia*.

El primero da cuenta de su percance en estos términos:

«Nuestro número de hoy ha sido recogido por insertar un documento oficial que publicó la *Gaceta* el dia 26 de julio de 1854.»

Traslado á *La Epoca* para los efectos consiguientes. Este colega podrá decir quiénes eran los ministros en el tiempo en que se publicó el documento recogido, y cuál era entonces la posicion periodística del diario vicalvarista, y amante *cual ninguno del trono de doña Isabel II*.

NO HAY QUE TEMER.

El Sr. Güell y Renté ha dirigido desde Paris una carta á *La Epoca*, en la que este caballero dice que carecen de fundamento los temores que algunos periódicos manifiestan á propósito de proyectos atentatorios á la integridad de nuestro pais, atribuidos al Emperador de los franceses.

Pues con esta declaracion del Sr. Güell ya puede el gobierno echarse á dormir con toda tranquilidad.

La prensa ministerial principia á conocer que las fechorías revolucionarias merecen mirarse con cuidado.

Hablando de Nápoles, dice ayer *El Diario Español*:

«De todos modos, la situacion de aquel reino y la de su monarca es gravísima, é

imposible pronosticar su desenlace. Lo que se ve mas claro es que la revolucion no ha dejado tiempo á Francisco II para crear un partido constitucional, capaz de aplacar aquella por medio del establecimiento de un régimen liberal prudente, y que los partidos estremos son los que hoy se disputan el predominio en aquel hermoso cuanto infortunado pais.

¡Quiera Dios que no se realice este triste pronóstico!»

Y España que está llamada por Napoleon á convertirse en potencia de primer órden ¿qué hace?

Dos Borbones reinan todavía en Europa.

Si la revolucion, como es de creer, tolerada ó alentada por Napoleon, derriba al Borbon de Nápoles, solo quedará el Borbon de España.

INTERVENCION EN ORIENTE.

La actitud tomada por las naciones de Europa en vista de los horribles asesinatos cometidos en Oriente, inspira á uno de nuestros colegas las siguientes consideraciones, con cuyo espíritu estamos muy conformes:

«¿Qué se ha hecho del famoso principio de *no intervencion*, proclamado tan á voz en cuello por Francia é Inglaterra, y no contradicho por las demas grandes potencias de Europa? Si el tal principio es justo, ¿por qué no aplicarle á los negocios de Oriente? Y si es injusto, ¿por qué aplicarle á los negocios de Italia? ¿*Cur tam variè*? Por ventura, ¿es mayor crímen para las potencias el que los drusos degüellen á unos cuantos maronitas, que el que los demagogos italianos degüellen el derecho, la justicia, la verdad y todo lo santo que hay en el mundo? ¿En qué son menos bárbaros los voluntarios de Garibaldi que los asesinos de Damasco y de Beyrouth?

¡Oh! la diplomacia no lo hila tan delgado. *Le conviene* intervenir en Oriente; *no le conviene* intervenir en Italia; y todo queda dicho con esto.

Vamos á asistir á un espectáculo singular. Europa entera caminando en Santa Cruzada para defender á los *cristianos* de Oriente, y dejando entre tanto á los *paganos* de Occidente pisotear la Cruz de Jesucristo en la persona de su Vicario. Vamos á ver á Europa defendiendo el derecho, la humanidad, el órden en Siria, y favoreciendo en el Piamonte, en la Italia central, en Nápoles, en Roma, en Irlanda, la violacion de todos los derechos, el insulto mas bárbaro que darse puede contra la humanidad, y el desórden mas repugnante de que hay noticia en la repugnante historia de los desórdenes revolucionarios.

Y en vista de esto, nos preguntamos con terror: ¿qué quiere hacer la Justicia divina con esta Europa, donde así está oscurecido el sentido moral, y donde tan descaradamente, en nombre del derecho y de la civilizacion, se escarnecen todos los derechos y se engendra toda barbarie?»

En cuanto el clero abandone la causa santa encomendada á su cuidado, puede ya contar con el aprecio de la revolucion.

Así lo ofrece el autónomo en las siguientes líneas que trascribimos para satisfaccion del público.

«El clero, acostumbrado á oir que las ideas liberales no son cristianas, las combate en todos terrenos y con toda clase de armas. Las combate en el púlpito, en los escritos religiosos, en conversaciones familiares, y aun en los campos de batalla, como lo hemos visto en nuestro pais en la última guerra de principios; y el ardor del clero en este punto es tanto mas grande, cuanto que la creencia de que defiende la Religion, le infunde mas celo y le da mayor fuerza.

Este y no otro es el orígen de que la revolucion ataque alguna vez instituciones de la Iglesia, que considera baluartes del absolutismo. Cuiden los neo-católicos de no mezclar lastimosamente la Religion en la política, enseñen al clero á no amar ni aborrecer esclusivamente una determinada forma de gobierno, porque el *cristianismo* las admite todas, y así no habrá choques terribles entre la libertad y la Iglesia.»

No le gusta á *La Iberia* que llamemos pirata á Garibaldi.

Lo sentimos.

Dice el puro que el Rey de Nápoles le llama *escelencia*.

Peor para el Rey de Nápoles.

VACACIONES.

Para que nuestros lectores, dice *El Horizonte*, formen una idea de la actividad que reinará en las oficinas públicas, ponemos á continuacion una lista, aunque incompleta, de los altos funcionarios que están ausentes de Madrid con licencia temporal:

El ministro de la Gobernacion.
El de Gracia y Justicia.
El capitan general de Madrid.
El director de artillería.
El de infantería.
El de ingenieros.
El de Ultramar.
El de instruccion pública.
El de agricultura, industria y comercio.
El de consumos, casas de moneda y minas.

Y varios otros que no recordamos en este momento.

CÓMO SE DESAMORTIZA.

Leemos en *El Reino*:

«Apenas pasa un dia que no traiga la *Gaceta* anuncios judiciales llamando compradores, cuyo paradero se ignora, para que se presenten á pagar los primeros plazos de fincas rematadas ó multas que se les imponen (ni lo uno ni lo otro satisfacen); y la mayor parte, ó una muy considerable al menos, de los remates que ahora se publican, son por quiebras ya declaradas.

Sin ir mas lejos, y hacemos esta cita por lo mucho que nos llama la atencion, en una sola *Gaceta* (la del 17) y por una sola escribanía, se llama á ocho compradores *cuyo paradero se ignora*, para que dentro del término de tercero dia se presenten á oir la notificacion de 40 fincas que han rematado por la suma de mas de siete millones de reales, habiendo entre estos desconocidos compradores uno que subastó fincas en 2.699,913 rs.; otro en 2.068,400; otro en 1,587,100, y otro en 569,900.

Si esto no es escandaloso, no sabemos á qué otro negocio pueda darse semejante calificacion.»

Es Garibaldi para *La Iberia*, lo que es el Papa para los católicos.

Esto no nos sorprende, pero es bueno que se sepa.

Ahí va el párrafo en que nuestro colega se presenta con nuevos méritos al pueblo católico de España:

«*La Regeneracion* acusa á Garibaldi de que en todas sus cartas pide *¡dinero, dinero, dinero!*

Y nosotros podríamos á la vez contestar á *La Regeneracion*, que de todos los púlpitos se pide ¡dinero! ¡dinero! ¡dinero!, con la diferencia de que el que pide Garibaldi, es para redimir á los pueblos de la servidumbre; y el que piden ciertos fanáticos, es para poder tiranizar mejor.»

VAYA DE CUENTOS.

Si los camellos, dice uno de nuestros colegas, comprados por el gobierno español para la guerra de Africa fueran tan filólogos como la burra de Balan, probablemente pedirian la palabra con el fin de contestar á las siguientes alusiones que les dirige *El Horizonte*:

«*La Iberia* desea saber qué ha sido de los camellos que se compraron en Oran, dónde se encuentran, para qué sirven, ó si se han muerto los pobrecitos, envenenados por las emanaciones pútridas del valle de Tetuan.»

Creemos que el diario progresista podrá tomar informes en el Consejo Real, donde parece que pasaron hace tiempo todos los documentos relativos á la compra de los célebres camellos. Al mismo tiempo deberia preguntar á cuánto salieron uno con otro, bueno con malo, y si ascendió á mucho el coste de su conduccion á Tetuan.

Con estos datos podremos apreciar si ha sido acertado el ulterior destino de dichos animales.»

Contestando *La Epoca* á otros periódicos, y despues de decir que la Reina Cristina no está alejada de España por la ingratitud de nadie, sino por su propia voluntad, añade:

«Las puertas de España, bajo un ministerio liberal, como el que preside el duque de Tetuan, no pueden, á nuestro juicio, estar cerradas sino para los rebeldes hijos de D. Cárlos.»

Lástima es que venga á quitar su sublimidad á este pensamiento los recuerdos de nuestra historia contemporánea.

El liberalismo, dice *La Epoca*, no cierra la puerta sino á los hijos de D. Cárlos; pero la Reina Cristina no debe haber olvidado cómo y para qué se las abrieron los liberales en 1854.

¿Quiere *La Epoca* que le proporcionemos algun apunte?

Sobre esta materia los hay buenos y abundantes.

Leemos en *La Correspondencia*:

«*La Regeneracion* no se dignó visitarnos esta mañana.

Sospechamos que haya sido recogida por el mismo motivo que su colega *La Esperanza*: los absolutistas deben andar estos dias muy mareados, segun los tropezones que dan. Sin duda en el último eclipse de sol, han visto una prediccion del próximo y total eclipse de sus rancias ideas; lo cual, como es natural, los trae bastante atortolados.»

Puede guardar este discurso el periódico noticiero para cuando pegue.

LA REGENERACION no se publicó ayer por haber sido dia de fiesta el miércoles.

¡Qué desdicha tan grande es el ser inoportuno!!

Segun las noticias que publican de la Granja los periódicos ministeriales, está aquello muy divertido. Ayer ha debido tener S. M. el Rey un dia de campo.

El lugar de la espedicion campestre es el monte mas elevado de cuantos rodean al bello y real sitio de San Ildefonso. Este monte se llama *Peña Lara*. Entre los convidados figuran los señores generales Lemery, Alós y Belestá, y los ayudantes de S. M. el Rey, Sres. Magenis, Cuadros y Pita; señores marques de Villamagna, Flores (D. Antonio), Ferrer, Arteaga, Guelbenzu y otros.

El corresponsal de *La Epoca* en Lóndres, que han dado en decir que es persona muy conocida, cuenta en su última carta que los carlistas están divididos.

Esta sí que es noticia.

En el último Consejo de ministros celebrado en San Ildefonso, dice *La Epoca*, se ha examinado el importantísimo proyecto de colonizacion de algunas de las principales islas del archipiélago filipino, asunto que, despues de estudiado bajo todas sus fases en la direccion de Ultramar, pasa al exámen y resolucion del ministerio.

TRATADOS SECRETOS

La *Unita Italiana*, periódico liberal, publica una carta, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Ayer por la noche, dice, he visto al general N. N., y me ha dado una carta, que dice ser copia del tratado secreto que existe entre Cavour y Napoleon, acerca de la futura suerte de Italia.

Por su parte, el Emperador permitirá al Piamonte ocupar todo el territorio de las Dos-Sicilias, hacer la guerra al Austria para apoderarse de Venecia y aprovecharse de la insurreccion de la Umbria y las Marcas, en el caso de que esta fuese espontánea y no provocada, con tal de reservar al Papa siempre algun poder temporal.

»El Piamonte, en cambio, se obliga á mantener este poder del Papa, y á CEDER á Francia la isla de Cerdeña, la de Capraia, con toda la Liguria, desde Niza hasta la Specia, incluso el golfo. El traspaso del Genovesado se hará sin votacion; pero las islas de Cerdeña y Capraia se sujetarán á votacion como Saboya y Niza.»

Esto lo hace el liberal Cavour. Va cambiando los pueblos que pertenecen al Piamonte, por pueblos que no le pertenecen.

PROGRESOS.

El primer dia de eleccion en el distrito de Puente del Arzobispo, provincia de Toledo, obtuvo 270 votos el candidato ministerial D. Ambrosio Gonzalez.

Las elecciones, dice uno de nuestros colegas, unánimes están á la órden del dia, lo cual probaba en otros tiempos el obuso de la influencia del gobierno, y hoy demuestra..... la popularidad de la situacion.

Nosotros pensamos que las elecciones de hoy, como las de ayer, prueban una misma cosa, á saber: la *verdad del sistema electoral*.

TODOS SON UNOS.

Hé aquí cómo se esplica *La Esperanza* en una polémica que sostiene con *El Reino* sobre el valor que tienen los *sentimientos monárquicos y dinásticos* de los moderados. Dice así:

«No hay cosa que mas se preste á sangrientas burlas que los alardes monárquicos de esos señores moderados, á quienes, con sus obras inéditas en prosa y en verso (obras, lo decimos claramente, que eran anti-dinásticas y algo mas), todos conocemos.

Que los moderados eran autores de esas obras, no ofrece duda. Moderados eran los que repartian esas obras, los que al oido, y no al oido, se decian sus autores, y á nuestras manos, por manos de los moderados llegaron.

Y ademas ¿hay, por ventura, necesidad de acudir á publicaciones clandestinas para poner de manifiesto los *sentimientos dinásticos* de los moderados y su *afecto entrañable* á la Reina Isabel? ¿Se ha olvidado ya lo que dijeron *El Heraldo* y otros diarios moderados *pur sang* al ser sustituido Narvaez por el conde de Clonard, aquello de la *veleidad caprichosa*, etc.? ¿No quedan ya ejemplares de *El Faro* y de los otros periódicos moderados que se publicaban en Madrid durante los ministerios Pacheco y García Goyena? ¿No leyó *El Reino* en aquel tiempo, ni ha leido tampoco despues ciertas correspondencias de la Granja y ciertos sueltos de *El Faro*? ¿Se nos juzga tan olvidadizos que no recordemos todo eso? ¿Se pretende que no demos crédito á lo que nuestros ojos ven, nuestros oidos oyen y nuestras manos palpan?.......

....

¡El partido moderado! ¡El partido moderado es muy amante del trono y de la dinastía! Díganlo los moderados franceses (cuyos ejemplos y lecciones han seguido en todos los nuestros) que cantaron con ardor sin igual el nacimiento del duque de Burdeos, que saludaron con estrepitosas manifestaciones á la monarquía de julio, y que votaron unánimemente en tiempo de la república el estrañamiento perpétuo de la familia de Orleans, en tanto que algunos legitimistas acusados antes por ellos de antidinásticos, votaban en contra de ese proyecto. Si lo de San Cárlos de la Rápita no se desgracia, si el conde de Montemolin emprende el camino de Madrid, de seguro halla aquí pocos moderados; pero es porque los encuentra en Almansa ó Albacete: y si mañana se proclamara la república, de seguro serian los demócratas los republicanos *mas tarde venidos*.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 27.

No contiene resolucion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 26.—*El Constitucional* anuncia con la firma de M. Grandguillot que está próxima la espedicion francesa á Siria.

Constantinopla 18.—Los soldados turcos, lejos de oponerse al degüello de los

cristianos, le secundan. Las autoridades de Damasco no han intervenido para impedir los asesinatos.

Toeplitz 25.—El embajador de Prusia en Viena, baron Werther, ha llegado aquí con el Emperador de Austria.

Los embajadores de Austria en Berlin y Dresde, han llegado igualmente. La recepcion hecha al Emperador ha sido muy lisonjera, y flotan unidas las banderas de Austria, Prusia, Bohemia y Baviera.

Lóndres 25.—Es ya oficial la noticia de la salida de Sicilia de las tropas napolitanas.

El Rey Victor Manuel ha enviado un agente especial á Garibaldi, pero no se sabe á punto fijo el objeto de su mision.

El *Times* dice que la pretendida paz entre drusos y maronitas, no es mas que el miedo que tienen de ser castigados por los asesinatos de Damasco, pero que no siendo esto garantía para el porvenir, no debe renunciarse á la espedicion; á la reparacion de la ofensa, al castigo de los crímenes, no á las precauciones para evitar que se repitan. Añade aquel diario que es preciso que los musulmanes reciban una leccion y que la intervencion es tan justificada que no se resiente Inglaterra absolutamente nada de que Francia haya tomado la iniciativa con su habitual y pronta energía. «Mas valdria, concluye diciendo, ocupar el territorio otomano en virtud de convenio con la Puerta, pero si no se consigue esto, hagámoslo sin su permiso en nombre de la humanidad, y sin cuidarnos de vanas etiquetas, contengamos las escenas horribles que pasan en Oriente.»

Paris 25.—Hoy se dice que Garibaldi se dirige á la capital de Nápoles y que las fuerzas que van á sus órdenes ascienden á 10,000 hombres.

La Emperatriz llegó á Aguas Buenas donde pasará veinte dias. Hasta el 5 de agosto no irá el Emperador á Chalons. El 23 marchará á Saboya, Niza y Argelia.

Dicen de Toeplitz que hoy se verificará la entrevista de los soberanos, cuyo objeto principal es arreglar los pormenores de un tratado hecho ya entre Austria y Prusia. Los ministros de Negocios estranjeros acompañan á sus respectivos soberanos.

Dicen varios periódicos que el Emperador ha enviado la gran cruz de la Legion de Honor á Abd-el Kader, en recompensa de su conducta en favor de los cristianos.

No solo ha disgustado aquí el discurso pronunciado por lord Palmerston inspirando desconfianza, sino que muchos periódicos de Lóndres, entre ellos el *Morning-Stard*, le censuran fuertemente.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Víctor I y San Inocencio I, Papas, compañeros, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El P. Secchi no asistirá al Congreso científico que se celebrará en Madrid con motivo del eclipse, porque llamado por el provincial de su Orden desde Roma, ha tenido que partir inmediatamente de Castellon á Barcelona, en donde se embarcará para Italia.

—Segun las noticias que recibimos, estos últimos dias ha habido en varios puntos de España grandes tempestades y aguaceros, lo cual es causa de que haya refrescado la temperatura de una manera mas propia del otoño que de la estacion presente.

—Es cosa decidida por la compañía del ferro-carril del Norte la apertura de la seccion de Valladolid á Alar del Rey para el servicio de viajeros, el dia primero del próximo mes de agosto. Dice *El Norte de Castilla* que los trabajos en direccion á Medina del Campo se activan, de manera que es muy probable que se pueda ir á ver las funciones de la feria para el dia 2 del mes de setiembre de este mismo año.

—El Emperador frances emprenderá definitivamente su proyectada escursion el 20 de agosto. En treinta y cinco dias se propone recorrer la Saboya, Niza, Córcega y el Mediodía de la Francia. Se habia creido que no iria ya á Argel; pero hoy se sabe de cierto que no ha desistido de su propósito de visitar aquel pais.

—La Cámara de los diputados de Bélgica ha aprobado por 65 votos contra 25 el proyecto de ley enmendado por el Senado, suprimiendo los derechos de puertas.

—Asegúrasenos en una atenta comunicacion, que no es cierto haya dejado de publicarse *La Voz de los Ayuntamientos*: ha suspendido únicamente su publicacion mientras cambia de forma.

—En Paris se organizaban varias sociedades para recoger donativos en favor de los cristianos de Oriente, figurando al frente de estas sociedades varios judíos.

—Despues de muchos esperimentos hechos en Lóndres, se ha descubierto que la electricidad puede aplicarse con gran ventaja al blanqueo de las telas.

—Ha sido nombrado delegado del gobierno para vigilar las operaciones de la sociedad del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, D. Juan del Diestro y Lastra.

—Los únicos pueblos de la provincia de Jaen donde la salud no es satisfactoria, son Linares y Bailen, y aun en esta poblacion solo quedaba el 22 un colérico.

—Debemos á uno de nuestros suscritores las siguientes curiosas observaciones:

ECLIPSE DE SOL.

18 de julio. Año de 1860.

Temperatura de dicho dia desde las doce á las cuatro de la tarde:

Horas.	Minutos.	Atmósfera.	Termómetro Reaumur en la habitacion.	Termómetro Reaumur al sol.
12		Despejada	21	31
12	30	»	21	31 1/2
1		»	21	32
1	30	»	21 1/2	38
2		»	21 1/2	38
2	15	»	21 1/4	33
2	20	»	21	31
2	30	»	21	29
2	45	»	21	25 1/2
3		»	21	24
3	15	»	21	28
3	30	»	21	32
3	45	»	21 1/4	36
4		»	22	39 1/2

Dedúcese con facilidad de la precedente nota que la luna al aproximarse á los rayos solares que caen sobre la tierra los comprime, y desviándolos de su verdadera direccion, hace que por algunos minutos reciba esta mas fuerza de calórico del que llevaria durante su ausencia, y luego que se coloca en el centro evita los rayos y termina lo mismo, que momentos antes, al separarse de la circunferencia del disco solar.—*Ronda*, 18 de julio á las cuatro y media de la tarde.— J. J. M.

—El consejo de administracion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, comunica á uno de los diarios de la corte, que así de los informes adquiridos de personas respetables, como de lo manifestado por la junta de sanidad de Valencia, resulta que en esta capital solo ha habido algunos casos de cólera esporádico y que actualmente es satisfactorio el estado sanitario.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 50.—La cebada nueva de 22 á 23 1/2; añeja de 24 á 25 reales.—La algarroba á 23.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

TETUAN 17 de julio.

Ayer hemos celebrado en Tetuan la fiesta de nuestra Señora del Cármen con la solemnidad y pompa que pudiera celebrarse en una de nuestras capitales de provincia; hubo Misa cantada y sermon por la mañana, y por la noche tuvimos Rosario, novena y villancicos.

Concluidos los actos religiosos, tuvieron lugar los fuegos artificiales, los que estuvieron lucidísimos. A pesar de que á los moros pocas son las cosas que les llaman la atencion, en esa noche se llenaron de admiracion, ó mejor dicho, se quedaron con la boca abierta al ver entre las diversas figuras que ofrecieron los fuegos, la de un amolanchin de tigeras (vulgo gavacho), el que á mas de representar muy al vivo su papel, despedia truenos estrepitosos y fuegos de diversos colores por los cuatro costados de su rueda, á la vez que esta rodaba con una velocidad estraordinaria. A los judíos no fue mucho lo que les llamó la atencion esta inocente diversion: preciso es decirlo; estos no se ocupan mas que de la usura y de la venta; toda su imaginacion está concentrada en buscar el medio cómo han de engañar al moro, y sacar el ochavo al soldado español. No son solos los españoles los que derriban las casas; es el tiempo y el mal estado en que se hallan el que las derrumba tambien. Ayer á la puesta del Sol se desplomó una casa en la calle que conduce á la puerta de la Reina. Varios soldados del batallon Marina se alojaban en ella; tres de estos, que se sepa hasta ahora, fueron malamente maltratados por los escombros: son un sargento y dos soldados, uno de ellos debe sucumbir, y los otros dos, aunque graves, dan esperanzas mas que probables de salvar la vida. Es regular que con este acontecimiento, el general en jefe ordene un reconocimiento general de las casas que ofrecen mal aspecto y en cierto modo amenazan ruina. En este caso, el cuerpo de ingenieros que tantas pruebas nos ha dado de su inteligencia en construccion, será el destinado para esta precisa é interesante diligencia. Desde anoche se sigue levantando los escombros de la casa desplomada con el objeto de ver si hay bajo sus ruinas alguna víctima mas.

El general Turon, que tanto se ha hecho apreciar del ejército y de la poblacion, marcha por la via de mejoras de comodidad, ornato público de la ciudad, y por el bienestar de la tropa, que con tanto anhelo habia emprendido su antecesor el nunca bien ponderado general Rios. La semana pasada visitó todos los hospitales, recorrió una por una todas las salas de los enfermos, hizo varias preguntas á estos sobre el modo con que eran tratados por la administracion militar y de sanidad, y tuvo la satisfaccion de oir de los mismos enfermos el buen trato y el esmero con que estaban atendidos. Por sí mismo este general revistó y tocó las camas de los enfermos sin reparar en si eran ó no coléricos, entró en la cocina, vió y probó los caldos, y en fin, lo inspeccionó todo, y salió muy complacido, con intencion, segun él dijo de volver á visitar estos establecimientos de caridad.

Y de noticias que atañen á los moros, qué hay, me dirá V. tal vez, Sr. Director, poco menos que nada le diré: lo único que puedo decirle es, que ayer estuvo en este hospital un moro de los que aquí se dicen y llaman moros ricos y nobles, que acababa de llegar de Tánger, y entró con el objeto de ofrecernos en venta algunos objetos de comercio, y entre otras cosas nos dijo que Muley-Abbas se encontraba en Tánger, y que habia visitado uno de nuestros vapores de guerra de los que se hallan anclados en aquel puerto: que su comandante y oficiales lo habian recibido muy bien, y obsequiado con refresco, y que Muley-Abbas habia quedado muy complacido de la generosidad y buenas maneras de los españoles.

Los moros de algun viso, que moran en Tetuan, cuentan con que muy pronto debemos partir para España y dejarles libre la plaza. ¡Ojalá que su cuenta no les salga errada! Porque si ellos desean vernos fuera, nosotros ansiamos por ver nuestra patria. Se ha dicho, y no por pocos ni pocas veces, que Tetuan era un *Eden*; convenido; con tal que los que lo dicen vengan á ocuparlo, y á nosotros los que lo ocupamos nos den licencia para dejarlo. Esto, no obstante, no quiere decir que si la patria ó el honor nacional nos dice «estaos ahí;» ó si en un caso mas apurado nos mandara y dijera tambien: «id, marchad adelante,» no lo hiciéramos. Nada de eso: para esto, y mucho mas aquí, estamos prontos, voluntarios... El estado sanitario del ejército y de la poblacion es satisfactorio, á pesar del calor escesivo que se esperimenta.

Es verdad que en los hospitales tenemos 400 y mas enfermos, pero de estos las dos terceras partes pueden considerarse como convalecientes, y de la otra raro es el que se halla grave, como habrá observado usted por las listas que de cuando en cuando acompaño.

El alcalde moro de Tetuan se halla enfermo hace bastante tiempo: antes de ayer preguntando yo á su hijo por la salud de su padre, me contestó que no estaba nada bueno. El general del campamento moro, llamado Uda, se halla tambien enfermo con las intermitentes.

TOMÁS MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49		CONSOLIDADO, 49 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	42		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0/0..........			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		21-50 p.	
Id. de segunda........		16-95 p.	
Id. del personal........		13-30 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		96 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		96	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93-50 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		94 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 201 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 19.....	48 1/2		39 5/16	
Amsterdam 18..	47 15/16		39 5/8	
Francfort 18 ...	47 7/8		39 1/4	
Lóndres 18......		49 1/8		
Bruselas.........				
Parte telegráfico Paris 25...	47 1/8	47 1/4	39	20 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-10.
Consolidados ingleses 93 1/4
Idem 93 3/8.

CORRESPONDENCIA.

A D. M. B.—Daroca.—Se le abonará un año como desea.

D. I. G. G.—Pinto.—El Canto de Aparisi cuesta 2 reales y 12 maravedises.

D. M. Ororvio.—Artajona.—Recibidos los 32 rs. para la Obra la Iglesia Católica y la Revolucion.—Para la medalla del Santo Padre, se recibió 18 rs., y faltan 4.—Su dueño no la envia no recibiendo el importe íntegro adelantado.

D. F. A. Aibar.—La suscricion anterior estaba hasta fin de Mayo.—De consiguiente, su última es hasta 31 de Agosto.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertarán al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS. Por libranza á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid, trimestre, 22; semestre... —En los corresponsales... un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO... y medio pesos fuertes.—En... por seis meses, 8 pesos fuertes... CUBA: D. Juan Perez Dubrull... 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 28 DE JULIO DE 1860 AÑO VI.—NUM. 1597

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALMOROX.

Me ha hecho gracia el que periódicos españoles, que se llaman católicos, censuren al gobierno porque tolera la suscricion abierta en España á favor del representante de Jesucristo, y Cabeza visible de su Iglesia; pero me consuela la protesta que con sus obras están haciendo los verdaderos católicos. En esta corta y pobre feligresía solamente se han suscrito por tres acciones al empréstito pontificio, porque dicen ellos, que quieren favorecer al Santo Padre, sin apariencias de lucro, y aseguran que luego que se hallen con mas medios, y desocupados de las faenas de la recoleccion, acudirán á figurar en la suscricion abierta, y cuyas cantidades se remitirán al Nuncio de Su Santidad, por el conducto de nuestro Emmo Prelado: muchas son las cantidades ofrecidas, de las que han entregado ya las siguientes.

D. Julian Montero.	40 rs.
Ciriaco Bueno.	20
Joaquin Vazquez.	20
Pablo Fernandez.	10
D. Pascasio del Casar.	40
Felipe Escudero.	40
Una señora, que no quiere mas recompensa que la bendicion de Su Santidad.	100
Ceferino Escudero.	40
Meliton Muñoz.	40
D. Toribio Heredia.	10

El párroco, entre otras cosas, se ha suscrito por sí solo á una obligacion del empréstito romano.

LEON DE MORA GRANADOS.

El donativo en favor de Su Santidad, importaba en la ciudad de Cádiz el dia 22, 86,314 rs.

El empréstito pontificio ascendia el 22 del corriente á 127,900 rs, importe de las acciones tomadas en la diócesis de Plasencia.

VICTORIAS DEL AUTÓNOMO.

Ya que seamos vencidos por la *omnisciente Discusion* en todas nuestras controversias, queremos al menos que el público conozca las armas terribles de que se vale el autónomo para conseguir sus victorias

«*La Regeneracion* confiesa ayer que no es de *dogma* la monarquía absoluta; pero añade que tampoco lo es ninguna otra forma de gobierno, y que no hay ninguna autoridad que no venga de Dios. Es decir, hermana, que las autoridades democráticas, como las de Suiza y los Estados-Unidos, vienen de Dios. Ya nos vamos entendiendo.

Confiesa tambien *La Regeneracion* que el católicismo no es enemigo de las elecciones; esto es, de las elecciones buenas. Muy bien: *ergo* el catolicismo no es enemigo de las elecciones hechas por sufragio universal, que son las mas justas. Y ¿cómo ha de ser el catolicismo enemigo de las elecciones cuando por eleccion suben al trono los Pontífices?

»Tampoco, prosigue el diario neo-católico, tampoco *hay ningun artículo de fe* sobre la libertad de la prensa; pero esa libertad no debe atacar los principios *eternos de todo órden social.*» Esto último ya está algo nebuloso: sin embargo, se deduce de las palabras de nuestro colega que el catolicismo no prohibe la libertad de la prensa, sino como prohibe la libertad de hablar, solo *faltando á alguno de los diez mandamientos.*

Y concluye *La Regeneracion* diciendo que el catolicismo no habla nada de mayorazgos, de vinculaciones y centralizacion administrativa; y aunque procura atenuar esta confesion con comentarios absurdos, queda tan en pie como las anteriores. Resulta de todo, que el catolicismo es una religion, y no un sistema político, lo que diariamente venimos nosotros afirmando. Y resulta que *La Regeneracion* al fin y al cabo no nos da *su programa.*

Poco nos importa, en verdad, que los absolutistas no formulen ni puedan formular su credo político; lo que nos importa es que nuestros lectores vean cómo *La Regeneracion* se ve precisada á confesar que el dogma católico no es opuesto á ninguna forma determinada de gobierno; que la Religion no se roza para nada con la política.

Tiempo es ya de que cese ese innoble abuso que se hace hoy de la palabra Religion; tiempo es de que los absolutistas se encuentren solos frente á frente de la revolucion y combatan con armas iguales á las que la libertad les presenta. Basta de hipocresía: habladnos con la visera levantada.»

Por si acaso *La Discusion* no se bastase á sí propia, *La Iberia*, que está de reserva, sale al campo, y proporciona este auxilio á su hermana. Copia dos párrafos del autónomo, y luego dice:

«Como en estos nobles combates saldrian los neos muy mal librados, y aun los mas ignorantes aprenderian á conocerlos perfectamente, no espere nuestro colega que ellos quieran luchar así: conocen demasiado su pequeñez y su impotencia, para que teman quedar vencidos en toda clase de terrenos. Para admitir tales retos, se necesita inteligencia y corazon; pelear á la luz del sol con la frente descubierta.... y los neos ya se sabe que son hijos del oscurantismo, y que suelen combatir de mala manera y con armas de no muy buena ley que digamos.»

¿Qué hemos de hacer en la situacion tristísima en que nos encontramos?

Por una parte el puro nos llama *pequeños*, ignorantes y oscurantistas.

Por otra el autónomo canta sus triunfos porque hemos confesado que *el catolicismo es una Religion.*

Cualquiera convendrá en que cuando se pelea con esta clase de adversarios, no puede aspirarse mas que á ser irremisiblemente derrotados.

Goce, pues, en su victoria el autónomo, y permítanos tan solo que le dirijamos una pregunta.

Seis años hace que ve la luz pública LA REGENERACION.

¿A que no es capaz *La Discusion* de presentarnos una sola cita segun la cual aparezca que hemos sostenido que la monarquía absoluta era de *dogma*, que el catolicismo era enemigo de las elecciones, que figuraba entre los artículos de la fe la negacion de la libertad de imprenta, y que el catolicismo no era una Religion?

De lo cual inferiremos, aunque vencidos, que no habiendo dicho ahora nada que no estuviese espuesto en todos los números de LA REGENERACION, *La Discusion* no puede decir que hayamos hecho una confesion de cosas que *siempre* hemos sostenido.

Lo que el autónomo encontrará, si es que se decide á registrar los números de LA REGENERACION, será pruebas abundantes que corroboran cuán profundo es el odio que la revolucion profesa al catolicismo, y cómo siendo la revolucion la negacion de todos los dogmas católicos, solo podrá vencérsela cuando se tribute á estos por las sociedades el debido respeto.

El autónomo declara que es tiempo de que cesen las hipocresías.

Opinamos lo mismo, y por eso nos encendemos en santa ira cuando nos encontramos con que los demócratas españoles pretenden encubrir las abominaciones de su escuela con la gerga ridícula con que intentan alucinar á los pueblos sus mas afamados preceptores.

Armas iguales quiere *La Discusion*, y que se levanten las viseras los combatientes.

Pues ese tambien es nuestro deseo.

¿Por qué cree el autónomo que seguimos con tanto cuidado la carrera que llevan en Italia sus correligionarios y maestros?

Si no hay crímen ni usurpacion de que no demos cuenta, es porque deseamos que el pueblo español acabe de conocer perfectamente á esos reformadores que, llevando *sobre sí* los anatemas del cielo, van sembrando la desolacion por donde quiera que pasan.

J. CANGA ARGUELLES

FARSAS.

Sangre, oro, farsa.—Hé aquí tres palabras con las cuales se describen en un artículo, que nosotros reprodugimos, el gobierno en Sicilia del pirata Garibaldi.

Las Novedades primero, y luego *La Discusion*, se hacen cargo de ese artículo, y entre otras cosas dicen:

«*Farsa* llamais á todo lo liberal, á todo lo grande, á todo lo que descansa sobre la ancha base de la soberanía nacional.»

Seguimos leyendo *La Discusion*, y nos encontramos mas adelante con el siguiente suelto:

«Muy ímprobo trabajo es el de *La Epoca* al querer defender al actual gabinete en la cuestion de libertad de imprenta. El ministerio Sartorius, que por cierto no se daba aires de liberal como el del general O'Donnell, persiguió con encarnizamiento á la prensa; pero no ha estado mas humano el actual gobierno, que ha aplicado la ley de Nocedal tan bien como su mismo autor pudiera haberlo hecho.

La Discusion ha sido denunciada ocho veces en un mes, comenzando las denuncias por el artículo del periódico y el programa que insertamos á la cabeza del mismo. Díganos *La Epoca*, cuántas son las recogidas y las denuncias que ella sufrió durante la persecucion de Sartorius, que desde ahora pronosticamos no serian tantas como *La Discusion* ha sufrido bajo el benévolo mando de la union liberal.»

Preguntamos:

¿Cómo esas persecuciones cuando tenemos lo mismo ahora que durante el ministerio Sartorius, un sistema, en el cual entre otras cosas se halla la *gran conquista* de que los españoles puedan publicar *libremente* sus ideas?

¿O es que aunque se repita todos los dias que el absolutismo ha muerto, este tiene hoy mas vida que en los tiempos llamados de *oscuridad* é *ignorancia*?

Tener libertad y ver á la prensa *encarnizadamente perseguida*, es un hecho que no se concibe, si nuestros colegas no aceptan para esplicarlo el nombre con que hemos encabezado estas líneas.

POLÍTICA ESTRANJERA.

Continúan ocupándose los periódicos estranjeros de los acontecimientos de Siria.

Los franceses y alemanes llegados á San-Petersburgo, son leidos con un interes estraordinario.

Raya en fanatismo el entusiasmo que se nota en aquella capital por los acontecimientos de Siria.

Solo se oye una sola voz, un solo grito: el de socorrer á los cristianos, perseguidos por los bárbaros opresores.

El ejército escede todavia en entusiasmo al pueblo.

En tanto, la filantrópica Inglaterra razona friamente sobre estos acontecimientos, y lord Russell contesta á la Cámara de los Comunes diciendo, que los turcos no han hecho cuanto podian para impedir los asesinatos, aunque el Sultan envió fuerzas considerables para impedirlos.

Que la Inglaterra no puede oponerse al envio de tropas europeas á Siria, con tal que se firme un tratado por las grandes potencias.

Despues de esto, lord Palmerston presentó dos proposiciones sobre las fortalezas que deben hacerse para la defensa nacional.

«El horizonte es sombrío: la tempestad puede estallar; la Francia posee un ejército de 600,000 hombres, fuerza mas que necesaria para su defensa.»

Lord Palmerston teme una agresion estranjera; sus ojos se fijan en su aliado y buen amigo Luis Napoleon, y no obstante la amistosa sonrisa de este, tiembla al estrechar su mano.

Segun el *Morning-Post*, se asegura que se ha hecho la paz entre los drusos y maronitas, y juzga que la intervencion francesa será innecesaria en tal caso; pudiendo la Turquía por sí sola apaciguar el país, si es prematura aquella noticia.

Segun el *Times*, el gobierno de Nápoles pretende que Víctor Manuel escriba á Garibaldi á fin de que no ataque el reino.

Síguese diciendo que aquel ha salido de Palermo con ocho ó diez mil voluntarios, y que se cree desembarcarán en las costas napolitanas. Los jefes del partido progresista, en prueba de su amor al país y á la dinastía, han hecho iluminar la capital en honor de Garibaldi. Los moderados, que tratándose de tales cuestiones no quieren quedarse en zaga, han seguido el ejemplo. Grupos de ambos aclaman al *libertador*, aun en presencia del ejército.

La tranquilidad sigue inalterable: desde que en el ministerio y en medio del dia se hirió á los comisarios, no han sido asesinados mas que una docena de agentes de policía.

En Austria continua el movimiento húngaro: un individuo arengó á la multitud en Pesth: algunos gritos tumultuosos fueron sofocados por la guardia que llegó al momento y que fue recibida á pedradas. Se han hecho en su consecuencia algunas prisiones.

Los periódicos estranjeros aseguran que en la Granja se están haciendo preparativos para la recepcion de la embajada marroquí: ignoran que está entretenida contando el dinero en Tánger y que, como es tan pesado contar cinco millones de duros, segun los periódicos ministeriales, no tendrá efecto la visita hasta que concluyan: calculamos tendrá esto lugar allá para el próximo eclipse total de sol; á no ser que *La Epoca* disponga otra cosa.

Se asegura que el gobierno napolitano ha mandado evacuar á Messina, porque los soldados se negaban á batirse; creemos que, aunque así fuera, no podia el Rey de Nápoles haber perdido mas que lo que ha perdido, abandonando aquel reino.

M. Orsini, ministro de la Guerra, filibustero, ha sido reemplazado por el general idem Sirtori.

Los embajadores del Rey de Nápoles han presentado sus credenciales á Víctor Manuel.

La alocucion del Sumo Pontífice del 12

de julio, es importantísima. Quéjase primeramente del estado de la Religion en Italia, de las escuelas establecidas en las que públicamente se enseñan doctrinas falsas y depravadas, que atacan directamente á la Iglesia. Se lamenta de la persecucion que el gobierno piamontés hace sufrir al clero. Declara que la revolucion quiere destruir el poder temporal de la Santa Sede, porque cree así mas fácil oprimir á la Iglesia católica, y repite que está decidido á defender con todas sus fuerzas la causa de la Iglesia, reprobando y condenando los hechos á ella contrarios.

Creemos que Pio IX, con su constancia, triunfará al fin de la revolucion.

CREDITO POR TODAS PARTES.

Como los mismos periódicos ministeriales que anunciaron la próxima venida de Muley-Abbas, parece que se burlan ahora de sí mismos al desmentir aquella noticia, dice *La España*:

«En una carta de la Granja que verán nuestros lectores en otro lugar, se asegura que no hay nada de la venida de Muley-Abbas á Madrid, ni como embajador ni como particular. *Este personaje no ha pensado moverse de Marruecos por complacer á los periódicos que lo han anunciado como huésped de la Reina de España.* ¿De dónde, pues, salió aquella noticia? Recordamos que *La Epoca* nos anunció hace dos meses la venida del príncipe marroquí; que despues felicitó á las provincias de Andalucía por donde Muley-Abbas iba á hacer su tránsito á Madrid; que luego lo hizo pasar á la Granja, teniendo buen cuidado de disponerle con la oportuna anticipacion alojamiento digno, una vez en la habitacion del infante D. Francisco, y otra en la quinta de Riofrio.

Despues de todos estos pormenores y preparativos, ¿cómo es posible que el hermano del Emperador de Marruecos desaire la hospitalaria solicitud de *La Epoca*?

Nuestro buen colega se levanta un dia lleno de recursos, y facilita con pasmosa prodigalidad leyes administrativas y económicas, organiza la imprenta, liberaliza la situacion, distribuye unos cuantos destinos, disminuye la deuda y aumenta los ahorros del Tesoro público.

Otro dia se levanta profundamente político y aconseja al Papa, reconviene á Víctor Manuel, amenaza al Rey de Nápoles, y arregla de un golpe la Italia, contiene la revolucion y proclama la libertad.

Otro dia siente bullir en su sangre el espíritu de las noticias, y aquel dia viene Muley-Abbas ó se está contando el dinero en Tánger. Sucede que las leyes no aparecen, que Italia continúa lo mismo, que el dinero no se contaba, que Muley-Abbas no viene ni ha pensado en venir; pero todo eso ¿qué importa?

La Epoca conoce perfectamente la significacion del nombre que lleva, y cumple su mision.

Una noticia vale casi siempre mucho mas que un suceso, porque la verdad no es mas que una, y las noticias son infinitas.

Y despues de todo, ¿qué razon habia para que el hermano del Emperador marroquí no nos hiciera una visita este verano? ¿No le hemos hecho nosotros una este invierno?

Discurramos un momento: Muley-Abbas puede venir, si puede debe, si debe vendrá. Si viene..... dichosas las provincias por donde pase. La parte de alojamiento es una cosa que se cae de su peso.

La Epoca ha discurrido perfectamente: la falta está en que Muley-Abbas no ha pensado en viajar por España; pero por lo demas, no hay nada que decir.

Y la prueba es que todos los periódicos han repetido las noticias sucesivas de *La Epoca* sobre este particular.

De todas maneras, *La Epoca* encuentra ocasion de otra noticia que casi confirma las anteriores. Puede anunciarnos esta última salida de Muley-Abbas. Nuestro colega debe tener salida para todo.»

MAL SINO DE LA CORRESPONDENCIA.

Nuestros lectores recordarán el empeño que manifestó *La Correspondencia* en que nadie fijara la atencion notando la coincidencia de *ciertos viajes* á Paris. Un dia y otro dia *La Correspondencia* nos decia que los viajes de los generales Concha, Prim Dulce y otros, no tenian *ningun objeto político*, y que solo iban á *bañarse*.

La oficiosidad de *La Correspondencia* produjo un efecto enteramente contrario al que se proponia; y para colmo de sus desdichas, la *Patrie*, periódico imperial que se publica en Paris, nos anunció la llegada del general Prim, que iba *con una mision militar*.

Al ver ahora que *La Correspondencia* manifiesta el mismo empeño en distraer la atencion de los pasquines ó proclamas puestos y *repartidas* en Lérida y otros pueblos, queriendo dar á entender que el hecho es inventado para hacer oposicion al gobierno, nos da el corazon que no solo el hecho será desgraciadamente muy cierto, sino que algo grave habrá en el asunto, toda vez que *La Correspondencia* manifiesta tan decidido empeño en ocultarlo.

Véase cómo se esplica el órgano noticiero archiministerial:

«Los diarios absolutistas anunciaron dias pasados la aparicion de pasquines revolucionarios en Lérida. Tenemos datos de que semejante noticia es inexacta. De todos modos el hecho seria insignificante, puesto que semejantes papeluchos no pueden hoy hacer efecto ni aun en los mas tímidos; y si hacemos esta rectificacion, es únicamente guiados por nuestro amor á la verdad.»

Suplicamos á *La Correspondencia* tenga la amabilidad de decirnos si el gobernador de Lérida ha dado parte al gobierno de tan escandaloso hecho, remitiendo algunos ejemplares, y añadiendo las medidas que haya tomado para descubrir y castigar á los criminales; porque si nada de esto se ha hecho, habrá presuncion moral de que *La Correspondencia* tiene razon. *La Correspondencia* haria un buen servicio á la causa de la verdad, satisfaciendo nuestras preguntas.

Escrito el anterior suelto, llega *La Discusion*, y, como era de esperar, el autónomo salta de gozo al encontrarse que sirve á su causa un periódico ministerial.

Y dice:

«Esperamos que, *guiados por su amor* á la verdad los diarios absolutistas que faltaron contra el octavo Mandamiento, se apresuren á copiar la rectificacion del diario ministerial. Con motivo dudamos de que fuesen ciertas las noticias referentes á Lérida. Conocemos ya la táctica de los absolutistas, que consiste en anunciarnos todos los dias desórdenes de la revolucion, para asustar á personas que son ya de suyo muy impresionables.

Anunciando sucesos como los de *julio*, hacen los absolutistas su *agosto*.»

Rogamos á *La Discusion* que tenga un poquito de calma, porque á nosotros no nos gusta dejar ninguna cuenta sin saldar.

Si *La Correspondencia* no contesta á las preguntas que le dirigimos, á ella y al autónomo, ya les haremos entender que los ABSOLUTISTAS nunca hacen su *agosto* faltando al octavo Mandamiento.

UN PUEBLO LIBRE.

El Rey Víctor Manuel ha pedido una quinta de 18.000 hombres á la Romania. Ya comienza esta provincia anexionada á gozar de los beneficios de la libertad cavourista. Robos, hambres, escándalos, trastornos, prisiones de Obispos y sacerdotes, *Te Deum* cantados por fuerza, vejaciones á los católicos, contribuciones enormes, una guerra prolongada; 18,000 soldados de una sola vez, y sacados por medio de la quinta, antes desconocida en la Emilia; hé aquí los únicos beneficios ostensibles de la *emancipacion*, de las cadenas que han echado sobre sus cuellos los pobres romañoles.

¡Y luego dirán los *liberalistas* que sus ideas no encierran el secreto de hacer felices á los pueblos!

No se ha visto nunca un muerto que dé tanto que hacer á los vivos como el *absolutismo*.

¿Por qué, preguntamos, ese empeño de ocuparse todos los dias de lo que no puede dar ya ningun cuidado?

¡Dan lástima estos liberalistas!

Estrañan algunos que el gobierno no reciba despachos telegráficos, ó que si los recibe no los publique en la *Gaceta*.

De seguro que no participan de esa estrañeza los periódicos ministeriales.

¿VENDRA EL DINERO?

Es muy digno de notarse que siendo *La Correspondencia* tan dada á las noticias y á los despachos telegráficos, no reproduzca en sus columnas los que recibe *La Iberia*, con objeto de tener á los españoles al corriente sobre las vicisitudes del dinero que *debe venir* de Marruecos.

Hé aquí el último:

«PARTE TELEGRÁFICO. *Cerro del Gran Cristiano*, 26 de julio.

Saludos de espingarda por los moritos de Benaufrás á las tropas del Peñon.

Aumento de calores y de intermitentes en Fuerte-Martin y la Aduana.

Mucho fastidio, mucho aburrimiento y nada que se refiera á los *cien millones*.

Hé aquí lo que ocurre por esta tierra de moros.

La construccion de las mesas sigue preocupando á los carpinteros de Algeciras.

Nuestra dignidad no nos permite contar el dinero en el suelo. Esta sábia reflexion pertenece á *La Correspondencia*.

Se prepara el alojamiento para recibir dignamente al segundo plazo, que muy en breve empalmará con el primero, dando la medida de nuestra buena armonía con los que nos engañan.

Muley-Abbas ha recomendado la lectura de *La Correspondencia* á los moritos ilustrados.

La *union liberal* progresa en Africa.»

LOS VERDADEROS TIRANOS.

Leemos en el *Unitario* de Modena, del 18 de julio, lo que en seguida copiamos con el fin de que nuestros lectores comprendan hasta qué punto son comparables la *tiranía* del Papa y el *liberalismo* de Víctor Manuel.

«Domingo del Pruo y Paulo Sampieri, de Imola, condenados por la comision militar en 19 de mayo de 1851 á 20 años de galera, estaban cumpliendo su condena en Civita-Vecchia. El Papa quiso amnistiarlos en el aniversario de su ascension al trono; pero el Piamonte se ha opuesto, por no reconocer en Pio IX el derecho de gracia, ni aun sobre sus propios súbditos. Los infelices siguen en el castillo Urbano. Este es Víctor Manuel.»

ASESINATOS.

Hé aquí cómo esplica la revolucion los *hechos* que mas ilustran su historia:

«Jamás, dice *Las Novedades*, y repite *La Discusion*, se vertió una sola gota de sangre en nombre de la verdadera libertad, y si se citan *hechos* en contrario, acháquense á la natural esplosion del dolor comprimido, y á la indignacion de los pueblos, ahogada por espacio de muchos años bajo la cruel presion de los tiranos, que no veian en sus semejantes, los demas hombres, mas que *cosas* sujetas á su dominio.»

¡Admirable, buenos cofrades, admirable! Propagad esa doctrina, que ella dará sus frutos.

¡Cuando el populacho asesina, es una esplosion *natural* del dolor comprimido!

Un respetable sacerdote, cura del obispado de Salamanca, nos escribe lamentándose del olvido en que el gobierno tiene á los de su clase.

Y en efecto: no hay carrera mas desatendida por el gobierno que la de los curas párrocos.

Al que nos referimos, cuenta cuarenta y dos años de servicio parroquial, habiendo antes servido en la guerra de la Independencia seis años, y siendo dos veces prisionero durante la misma.

A este dignísimo sacerdote se le adeudan 31,750 rs., y teniendo un beneficio de término con derechos adquiridos, y que, conforme al Concordato, su dotacion es de 10,000 rs., tan solo se le pagan 7,000.

Concluye este apreciable sacerdote su carta con estas verídicas palabras:

«Si hubiera un empleado que llevara cuarenta y dos años de buenos servicios, y pidiera el retiro con la pension correspondiente, y el gobierno no se la concediera, ¿qué no se diria entonces contra la autoridad? ¡Mas los curas, sin duda, somos de condicion distinta!....»

Desgraciadamente, es muy cierta la esclamacion de este dignísimo sacerdote.

LA RECOGIDA DE LAS NOVEDADES.

No acaba de conformarse *Las Novedades* con que haya sido recogido su último número, por insertar sin comentarios un documento oficial publicado en la *Gaceta* del 27 de julio de 1854.

«Despues de haber recogido, dice, párrafos históricos de Chateaubriand y de Galiano, faltaba recoger la *Gaceta*, y tambien ayer hemos sido recogidos por copiar documentos oficiales.»

¿Qué dirán ahora los diarios ministeriales?

No sabemos lo que dirán los ministeriales, pero á nosotros se nos ocurre una cosa.

¿Qué tal será la historia liberal cuando los liberales tienen que recoger su propia historia?

DIALOGO.

Una carta de Paris copia el siguiente diálogo habido entre Napoleon y lord Cowley, con motivo de los sucesos del Líbano:

—«Caballero, los negocios de Siria se complican, y la intervencion es indispensable.

—V. M. comprende bien que uno es el lenguaje de la diplomacia y otro el de la verdad y de la franqueza. Mi gobierno desea emplear este último.

—Bien; Francia desea tambien hablar *como habla* la Gran Bretaña.

—Difícil es que nos entendamos. Inglaterra hasta hoy ha cedido en todo; Francia no cede en nada.

—Señor ministro, Francia no sabe *ceder*.

—Ni mi gobierno puede *ceder mas*.

El resultado de este diálogo ha sido una larga conferencia entre los ministros frances y ruso en Paris; activar el envío de una espedicion á Siria y el rumor de que Inglaterra piensa *dejar en descubierto* el canal y llevar una poderosa escuadra á Constantinopla. Veremos si estas noticias se confirman.

LIBERTAD EN ITALIA.

La situacion de Italia, volvemos á decir, y lo estamos repitiendo continuamente, no puede ser mas desastrosa. De poco servirá á la civilizacion que Europa intervenga en Oriente para evitar las tropelías y violencias que los musulmanes cometen, si dentro de su propio seno triunfa el crímen y son escarnecidos los mas sagrados derechos

De Florencia escriben al *Mensajero de Paris*, que allí se vive en una época en que la libertad *es una sangrienta ironía*, y la independencia y la seguridad personal *puras quimeras*; personas por muchísimos títulos recomendables se ven todos los dias atacadas en las calles públicamente, á la luz del dia, y á la vista de los agentes del gobierno, que permanecen impasibles, lo que hace suponer que entre los agresores existe una complicidad que no se toman el trabajo de ocultar; que á todas horas se oye gritar: *¡Muera el aristócrata! ¡Matemos al reaccionario!* (*¡Dagli ammazzole il reazionario, il codino!*), y se ven poner en ejecucion estos gritos.

Al mismo tiempo dice el *Contemporáneo*, diario de Florencia:

«¡Hasta qué punto de perversion moral se ha traido al pueblo de Toscana, antes tan alabado por su cultura! Se proclama la guerra civil, se piden matanzas fratricidas. Arrojemos la pluma, puesto que se nos obliga á coger la espada para defendernos. Pero ya que tengamos que blandirla, antes de salir al campo, antes de abdicar nuestra libertad y dignidad de hombres, nuestros derechos, que caiga Sanson con todos sus filisteos.»

No es esto todo. Al periódico antes citado le aseguran que se ha hecho circular por Florencia la especie de que las *crinolinas* de las señoras ocultan muchos datos

de conspiraciones reaccionarias, y ya se ha estado á punto de quemar á cuatro señoras para descubrir las pruebas de esas conspiraciones.

Por último, como nada se respeta, otro periódico de Florencia, la *Union*, añade:

«Pedimos personalmente al jefe del gobierno en Toscana haga respetar la inviolabilidad del secreto epistolar. Ni las faltas, ni las equivocaciones, pueden ser aceptadas como escusas bastantes para justificar un crimen que se comete todos los dias con respecto á todo el mundo.»

Lo propio acontece en Sicilia. Sobre los datos tristísimos que estos dias hemos publicado, debemos aducir la carta que inserta el *Journal de Génova*:

«Yo, dice su corresponsal, voy á abandonar inmediatamente á Sicilia. No tengo valor para continuar mi correspondencia. Volveré á Francia como me sea posible. En estos momentos, el saqueo y el asesinato están organizados en Palermo por miserables, contra los cuales Garibaldi es impotente. Yo le he hablado. Yo le he mostrado una pobre mujer que los soldados habian robado en mi presencia. El me miró, y con dos gruesas lágrimas rodando por sus mejillas, me dijo en frances:

«Yo no puedo hacer nada; esta gente va »mas lejos que yo; quisiera poner órden, »pero ¿me será posible?»

Me pidió mi nombre, y me aconsejó despues que volviese á Turin. «Vuestro lugar, me dijo, no es este; *el tiempo de los periodistas no ha llegado aun*.»

En el ejército marroquí han existido corresponsales europeos; en el garibaldino no pueden existir todavia. Prueba del alto grado de civilizacion que acompaña á la espedicion libertadora que capitanea Garibaldi.

La Correspondencia, al insertar el parte en que se dice que no ha sido evacuada Messina, pone esta nota.

«A nosotros nos consta que persona autorizada anuncia á nuestro gobierno el propósito del de Nápoles de evacuar á Sicilia. El que Messina no haya sido evacuada, no significa que el gobierno napolitano no haya tenido ó tenga el propósito de evacuarla.»

¿Qué apostamos á que la *Gaceta* nada dice de lo que *personas autorizadas* comunican á *La Correspondencia*?

MATANZA DE CRISTIANOS.

No se pueden leer sin estremecerse, los pormenores que llegan de las atrocidades cometidas con los cristianos en Siria.

La ciudad de Zahlé fue sorprendida por medio de una infame estratagema: los drusos construyeron Cruces y banderas como las de los cristianos, y cuando estos salieron á su encuentro, creyéndolos hermanos, aquellos bárbaros se arrojaron sobre ellos, é hicieron una atroz carniceria. Mas de veinte religiosas que se habian refugiado en una casa fueron violadas, y dos de ellas muertas.

Las ciudades de Rachaia y Jedaidi, situadas en el alto Líbano, han sufrido la misma suerte que Zahlé. Los cristianos se refugiaban en las cavernas de los montes; pero los musulmanes los buscaban por medio de perros muy grandes, y les hacian sufrir martirios cuyo relato espanta. Los soldados turcos formaban causa comun con los asesinos, y en Zahlé ellos fueron los que hicieron fuego de cañon contra la ciudad, causando grandes estragos. Los gobernadores turcos de muchas poblaciones son los primeros que protejen á los asesinos.

PASQUINES EN LÉRIDA.

A la estraña é inoportuna rectificacion hecha por *La Correspondencia*, contesta *El Pensamiento* anoche en estos términos:

«Se conoce que el *amor á la verdad* no ha guiado bien al periódico que rectifica.

En nuestro poder obra un impreso revolucionario, remitido desde Lérida, y el cual nos consta que ha sido repartido clandestina pero profusamente en aquella ciudad. El impreso podrán verlo cuantos gusten acercarse á nuestra redaccion.

Pero no es eso solo: tambien se nos ha remitido otro impreso publicado en la misma Lérida, y habiéndosenos llamado la atencion sobre el papel y tipos de ambos, resulta á nuestros ojos, que los tipos y el papel del impreso público, parecen idénticos á los del papel clandestino.

Vea el gobierno, qué es lo que importa, si le convienen estos datos para proseguir las investigaciones que, como es de suponer, habrá hecho la primera autoridad civil de aquella provincia.

Entretanto, se nos figura que del *espíritu inventivo de ciertas gentes*, no puede formarse gran idea por la singular rectificacion que dejamos trascrita.

Parece que el gobierno ha dirigido por telégrafo al gobernador de Córdoba la órden de que no se permita hablar de política á ningun periódico, sin constituir antes el depósito y llenar los demas requisitos que la ley exige.

Muy bien hecho.

Ha sido recogido *Las Novedades*.

La Iberia tambien ha tenido novedad.

Hemos recibido una nueva carta del señor Lazeu, que creemos habrán recibido tambien todos nuestros colegas. En ella incluye otra que dirige á *La Discusion*, en la cual intenta defenderse de los cargos que le han dirigido algunos periódicos.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 28.

Contiene los siguientes reales decretos:

Mandando que en las reales audiencias de Manila y de Puerto-Rico se establezcan presidencias de sala, de la manera que lo fueron para la pretorial de la Habana por real cédula de 30 de enero de 1855.

Nombrando para las presidencias de sala de la audiencia de Manila, á D. Cárlos Pareja y Alba, y D. Juan Ignacio Morales de la Cortina.

Para las plazas de oidores en la misma, á D. Cárlos Balleras y D. Miguel de las Heras y Donesteve.

Y á D. José Joaquin de Elizaga, para fiscal de la misma audiencia.

Nombrando á D. José Medina y Rodriguez y D. Rafael García Goyena, para la presidencia de sala en Puerto-Rico, y á D. Victoriano Nadales y D. Juan José Anitua, para las plazas de oidores en la espresada Audiencia.

Creando un juzgado de primera instancia, con la consideracion de entrada en la villa de Villanueva y Geltrú provincia de Barcelona.

Y nombrando teniente fiscal primero de Audiencia de Manila á D. Juan Llaseras, abogado de los tribunales del reino, y oficial de gobiernos civiles.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

París 27.—El *Constitutionnel* dice que lord Jhon Russell ha autorizado á lord Cowley para entender en el asunto de la espedicion á Siria, en el que solo falta determinar las bases en que se ha de apoyar la intervencion.

Nápoles 26.—Es inexacto que haya sido evacuada Messina.

Lóndres 27.—El Rey del Piamonte aconseja á Garibaldi que firme un armisticio y se abstenga de todo ataque al continente. El enviado napolitano ha pedido á Inglaterra que acepte la mediacion é imponga á Garibaldi el armisticio; pero Inglaterra no accede á esta peticion.

París 26.—Ha llegado el consentimiento de Turquía para el convenio hecho entre las grandes potencias respecto á la cuestion de Siria. Las bases de este convenio han sido aceptadas, y la diplomacia se ocupa en el arreglo de los pormenores mientras continúan activamente los preparativos de la espedicion, y las tropas marcharán de un memento á otro. Los últimos despachos de Nápoles dicen que la poblacion empezaba á manifestar simpatías á favor del Rey constitucional.

Anuncian de Turin, que los plenipotenciarios napolitanos habian sido recibidos por el Rey.

El príncipe regente de Prusia llegó ayer tarde á Toeplitz y fue acogido con vivas y entusiasmo. El Emperador de Austria le esperaba en el ferro-carril, y le hizo una acogida afectuosísima.

El Emperador vestia uniforme prusiano y la gran cruz del Aguila Negra. El príncipe, uniforme austriaco y la gran cruz de San Estéban.

Segun un despacho de Sicilia, era inminente un ataque de Messina por Garibaldi.

Lóndres 26.—*El Morning Post* dice que el gobierno sardo ha consentido en insistir cerca de Garibaldi para un armisticio de seis meses.

Se confirma que los soldados turcos contribuyeron al asesinato de las cristianos, y que las autoridades se contentarou con encerrarse en la ciudadela.

Continúa la guerra civil en Méjico, y no se le preve un término. Respecto á las ventajas de unos y otros, las últimas noticias son contradictorias.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Marta, vírgen; San Félix I, Papa y mártir; San Simplicio, San Faustino y San Beatrizo, compañeros mártires.

SANTO DEL LUNES.

San Abdon y San Senen, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Con motivo de la real órden de 17 de junio último autorizando á los cuerpos de ejército para usar en sus banderas de los blasones que hubiesen adquirido en acciones de guerra, son curiosas las siguientes noticias, tomadas de la obra que con el título de *Historia orgánica de las armas de infanteria y caballeria* publicó nace años el señor conde de Clonard.

I. AFRICA.—El Valeroso.—*Salvatæ sunt reliquiæ populi, dominus in fortibus vindicavit.*—(Se han salvado las reliquias del pueblo, el Señor ha peleado entre los fuertes).—Armas.—Un salvaje oprimiendo con la mano derecha la media luna, con la izquierda un aspid, sujetando con los pies el leon del desierto.—Tenia por patrona á Nuestra Señora de Africa.—Hoy dia núm. 7.

II. PRINCIPE.—El Osado.—*Ascendit autem Jonathas manibus et pedibus reptans, et armiger ejus post eum. Itaque alii cadeban ante Jonatham, alius armiger ejus interficiebat sequens eum.*—(Subió, pues, Jonatás trepando con manos y pies, y en pos del escudero. Y unos caian delante de Jonatás, y otros á manos de este).—Cruz roja de Borgoña sobre campo de plata: en los triángulos correspondientes á las aspas de la cruz cuatro leones rapantes de oro.—Su patrona era la Vírgen del Rosario.—Hoy dia núm. 3.

III. CORONA.—El mar y tierra.—*Siluit terra inconspectu ejus et increpuit mare et operuit aqua tribulantes eos; unus ex eis non remansit.*—(La tierra enmudeció en su presencia y reprendió al mar, y el agua cubrió á los angustiados: no quedó uno de ellos).—Dos anclas cruzadas sobre campo azul, teniendo por cimera la corona real de oro.—Su patrona la Vírgen del Pilar. Forma hoy parte del ejército de la isla de Cuba con el núm. 3.

IV. GALICIA.—El Señor.—*Fui tecum in omnibus ubicunque ambulasti, et interfeci universos inimicos tuos à facie tua: fecique tibi nomen grande, juxta nomen magnorum qui sunt, in terra.*—(He estado contigo en todo cuanto has andado y esterminado delante de tí á todos tus enemigos y te he hecho nombre ilustre como lo es de los grandes que hay sobre la tierra).—Eran sus armas el sagrado Copon de oro sobre campo de gules; por eso tuvo el singular privilegio de no rendir sus banderas sino al Sacramento de la Eucaristía.—Patrona Nuestra Señora del Rosario.—Hoy dia núm. 19.

V. NAPOLES.—El Distinguido.—*Acingimini et estate fili potentes .. ut pugnetis nationes has, quæ convenerunt adversus nos et sancta nostra: quoniam melius est nos mori in bello, quam videre mala gentis nostræ sanctorum.*—(Resolveos y sed hombres de valor... para pelear con estas naciones que se han coligado contra nosotros y nuestras cosas santas, porque mas nos vale morir en batalla que ver el esterminio de nuestra nacion y santuario).—Sus armas consisten en una cruz grande de Jerusalen, entre cuyas aspas y en los ángulos que estas forman aparecen otras mas pequeñas, todas ellas esmaltadas sobre campo de plata, Patron San Genaro.—Pertenece al ejército de la isla de Cuba con el núm. 4.

VI. ZARAGOZA.—El Glorioso.—*¿Quis similis tui qui salvaris in domino? Scutum auxilii tui et gladius gloriæ tuæ.*—(¿Quién como tú, que eres salvo en el Señor? El es el escudo de tu auxilio y la espada de tu gloria.)—Sus armas son un leon rapante en oro sobre campo de gules, á cuyo alrededor se leia antes esta inscripcion bíblica: *Benedictus Dominus Deus Israel.*—Hoy dia núm. 12.

VII. CORDOBA.—El Sacrificado.—*Qui propia voluntate obtulistis vos discrimini, benedicite Domino.—Tunc aceptabis sacrificium justiciæ.*—(Los que de propia voluntad os ofrecisteis al peligro, bendecid al Señor.—Entonces aceptareis los sacrificios de justicia.)—Las armas de este regimiento son tres fajas de gules en campo de oro.—Veneraba por su augusta patrona á Nuestra Señora de la Asuncion.—Hoy dia núm. 10.

VIII. ZAMORA.—El Fiel.—*Parati sumus mori magis, quam patrias leges prævaricari.*—(Prontos estamos á morir, antes que violar las leyes de nuestra patria.)—Un escudo dividido en dos partes; en la derecha, sobre un campo de gules, descollaba un brazo armado con una lanza y una bandera, y á la izquierda, en campo de plata, se veia un fuerte que domina á un rio. Su patrona era la Inmaculada Concepcion.—Hoy conserva su número.

IX. SORIA.—El Sangriento.—*Occidi pingues eorum et electos impedivit.*—Mató á los opulentos de ellos, y á los opulentos les dió por el pie.)—Este cuerpo ostentaba por armas, en campo de gules el castillo de Numancia, con el busto del Rey don Alonso IX.—Veneraba por patrona á Nuestra Señora del Rosario.—Hoy conserva su número.

X. REY.—El Freno.—*Exurge in adjutorium mihi. Effunde trameam, et conclude adversus eos qui persequuturme. Confundantur et reverantur.*—(Levántate en mi socorro. Saca la espada y cierra contra los que me persiguen. Queden confusos y avergonzados.)—Sus armas son en campo de gules un castillo de oro; sobre la puerta de entrada hay un escuson dominado por una corona real, en el que se descubre la cifra de inmemorial del Rey.—Recenoce por patrona á Nuestra Señora del Rosario.—Hoy está designado por el núm. 1.

XI. SABOYA.—El Terror.—*Similis factus est leonis in operibus mis, et sicut catulu, leonis rugiens in venatione.*—(Que como un leon en sus obras, y como cachorro de leon que ruge en la caza.)—Sus armas una cruz blanca de plata en campo de gules. Reconocia por patrona á N. S. del Rosario.—Hoy tiene el núm. 6.

XII. JAEN.—El Maestro.—*Doctrinam... effundam et relimquam illam quœrentibus sapientiam.*—(Derramaré instruccion y la dejaré á los que buscan la sabiduria.)—Ostentaba por armas un campo azul, busto de rey en jefe con pálio en púrpura y corona en oro. Veneraba por patrona á Nuestra Señora de la Capilla.—Fue refundido en otros cuerpos.

XIII. PORTUGAL.—El Infortunado.—*Judica me Deus, et discerne causam meam de gente non sancta; ab homine iniquo et doloso erue me.*—(Júzgame, Dios mio, y separa mi causa de la gente que no es santa. Librame del hombre injusto y engañoso.)—Tenia por armas, en campo de plata, cinco quinas en azul, y en cada una de estas, cinco panatelas en oro; orla en gules con siete castillos en oro.—Disuelto el 23 de julio de 1794.

XIV. BADAJOZ.—El Cumplidor—*Vota mea Domino redam in conspectu omnis populi ejus.* (Cumpliré mis votos al Señor en presencia de todo su pueblo.)—Ostentaba por armas, en campo azul, las dos columnas de Hércules, con dos leones tenantes en oro y el mote siguiente: *Baxoqus, Pax augusto*.—El 2 de marzo de 1815 pasó á formar el segundo batallon del regimiento de Guadalajara.

XV. GUADALAJARA.—El Tigre.—*Memento te operum patrum quæ fucerunt in generationibus suis, et accipietis gloriam magnam, et nomen æternum.*—(Recordad los famosos hechos de vuestros pasados, de generacion en generacion, y alcanzareis grande recompensa y nombre eterno.)—Ostentaba por armas la estatua ecuestre de Alvar Fañez, conquistador de Guadalajara, sobre campo azul estrellado de plata. Veneraba por augusta patrona á la Inmaculada Concepcion de Maria Santisima.—Hoy dia núm. 20.

XVI. GRANADA. El Arrojado.—*Ejiciet à facie tua inimicum, dicetque: conterere.*—(Arrojará de tu presencia al enemigo y dirá: quédate desmenuzado.)—Ostentaba por armas, en campo de plata, la granada entreabierta mostrando parte de su fruto. Veneraba por su augusta patrona á Nuestra Señora de las Angustias.—Hoy dia núm. 34.

XVII. SEVILLA.—El Peleador.—*Ne timeas neque formides: tolle tecum omnem multitudinem pugnatorum et consurgens ascende in oppidum.*—(No temas ni te acobardes: toma contigo toda la multitud de los peleadores, y levantándote sube á la ciudad.)—Las armas de este tercio consistian en un escudo sobre cuyo centro, y en campo azul, se destacaba la imágen del Rey Fernando III. ó el Santo, con el anagrama *No do.* y alrededor de la inscripcion: *El Rey-Santo me ganó con Garci Perez de Vargas.*—Veneraba por patrona á Nuestra Señora de los Reyes.—Hoy dia núm. 33.

XVIII. VALENCIA.—El Defensor.—*Absit..... ut fugiamus ab eis, et appropiavit tempus nostrum et moriamur in virtute propter fratres nostros, et non inferamus, crimen gloriæ nostræ.*—(Diste mucho de nosotros el huir delante de ellos, y si es llegada nuestra hora, muramos valerosamente por nuestros hermanos y no pongamos un borron de cobardía á nuestra gloria.)—Ostentaba por armas en campo de plata, escuson de oro con las cinco barras rojas, sobremontado de yelmo de acero con corona de oro y lambrequines blanco y rojo. Adoptó este regimiento por patrona la Inmaculada Concepcion de María Santísima.—Hoy dia número 23.

XIX. TOLEDO.—El Profetizado.—*Prophetaverunt autem.... in domine Dei Israel..... Dei inventum est volumen unum, talisque scriptus erat, in ex commentarius..... Rex decrevit ut demus Dei ædificetur..... Nunc ergo..... Dux regionis qui est transflumen..... et consiliarii vestri..... procul recedite ab illis.*—(Y profetizaron.... en el nombre de Dios de Israel.... y se halló un libro y estaba escrita en él la siguiente memoria: el Rey decretó que fuese edificada la casa de Dios..... Ahora, pues, tú..... jefe del territorio que está en la otra parte del rio..... y vosotros consejeros..... retiraos lejos de ellos.—Sus armas eran corona imperial en oro en campo azul. Su patrona era Nuestra Señora del Sagrario.—Hoy dia número 35.

—Nuestros lectores verán con gusto las siguientes noticias geográficas del pais, teatro de los principales sucesos que tanto preocupan hoy la atencion de Europa.

El bajalato de Damasco es uno de los mas importantes de la Turquía asiática, comprendiendo casi toda Siria. Es el territorio que ofrece mayores recuerdos de la antigüedad, encontrándose en él Jerusalen, Cesárea, Jope, Gaza y las célebres ruinas de Palmira; lo bañan las aguas del Jordan, las del Oronte, las del mar Muerto y las del Tiberiade: encierra una poblacion de mas de un millon doscientos mil habitantes.

Damasco, su capital, cuenta doscientos mil moradores; es la poblacion mas importante é industrial del Oriente, residencia del bajá, y una de las

ciudades santas de la religion mahometana; tiene nueve puertas, y está circuida de muros, torres y fosos. Fue fundada por Abraham, tomada sucesivamente por los judíos, los asirios, los persas, los griegos, los romanos y los Emperadores de Oriente. Los cruzados la sitiaron inútilmente en 1148. Cayó en poder de los turcos en el siglo XVI. En 1400 fue sitiada y tomada por Tamerlan, quien pasó á cuchillo á todos sus habitantes. La conversion de San Pablo aconteció cerca de esta ciudad. En ella murió, en 1192, Saladino el Grande, Emperador de los turcos. Damasco dista solo 37 leguas de Jerusalen.

—El Sr. Bonafox se ha hecho cargo nuevamente del gobierno civil de Valencia.

—La distribucion de fondos por capítulos, aprobada en Consejo de ministros, para cubrir las obligaciones del Estado durante el mes de agosto próximo, importaba 211.849,092 rs. 37 cénts., de cuya cantidad corresponden 40.608,470 36 al presupuesto anterior ordinario.

—Anoche á la hora de costumbre ha faltado en Madrid el correo de Valencia, por haberse inutilizado un trozo del ferro carril entre Albacete y Almansa, á causa de un aguacero. Tampoco ha llegado el de Aragon, tal vez porque el temporal le haya obligado tambien á detenerse en algun punto del camino.

—En el tren correo de anoche salió con direccion á Alicante, para desde allí tomar el rumbo hácia la capital de las Islas Filipinas, el general D. José Mac-Crohon.

—El dia 20 fue robada por dos hombres la balija del correo de Chantada, de la cual estrajeron un pliego certificado, de cuyo contenido se ignora, así como el nombre de los culpables.

—El duque de Tetuan dió un gran banquete á la oficialidad de los cuerpos de guarnicion en la Granja, que el dia anterior habia tomado parte en el simulacro.

—La iglesia de Cobos de Fuentidueña ha sido robada, sin que los ladrones hayan sido habidos.

Recomendamos, como otras veces ya lo hemos hecho, la mayor vigilancia para que se eviten en lo posible atentados de esta clase.

—Una comision de la Academia de literatura y de los catedráticos del Ateneo de Cádiz, entregaron ayer, cumpliendo un acuerdo de los mismos, al Excmo. Sr. D. Rafael Echagüe, una elegante flor de oro.

—El alquitran de carbon de piedra jabonificado segun acaba de descubrir recientemente M. Lemaise, es un producto que tiene aplicaciones importantes en la medicina, la agricultura y para los usos domésticos. En efecto, es un precioso desinfectante, sirve para curar las heridas y es un insecticida eficaz. No solo mata las pulgas, chinches, etc., sometidos á una disolucion del mismo, sino que tambien destruye y ahuyenta de los troncos, hojas y flores de un árbol, toda clase de insectos, con solo derramar un poco en la superficie de la tierra al lado de la planta ó del árbol.

—Dice *El Dauro*, periódico de Granada, con fecha 25. Podemos anunciar á nuestros lectores, que en la sesion tenida en el dia de ayer 24 por la junta provincial de sanidad, quedó reconocido que el estado sanitario de toda la provincia, y mas especialmente el de la capital, es completamente satisfactorio; pues si en algunos pueblos habian ocurrido casos de cólera, ó han desaparecido por completo, ó aminorado hasta el punto de quedar reducidos á número completamente insignificante.

En Huetor Tajar se cantó el *Te Deum* hace dos dias; En Gualchos trascurren muchos de ellos sin defuncion alguna, y en Motril no suben las invasiones á mas de siete, y de Santafé, Cijuela, Lanjaron, Lachar y Montefrio se reciben partes repetidos de no haber novedad alguna en la salud pública.

—Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Tardaguila, dotada con el sueldo anual de 1,000 rs.; la de Santa Comba, provincia de la Coruña, con 5,110; la de Córdoba, con 13,000, y la de Medina de Pomar, provincia de Búrgos, con 2,200.

—En la noche del sábado último se sintió en Málaga un ligero temblor de tierra, que afortunadamente no tuvo consecuencias.

—Anteayer se hizo la tercera prueba del freno que el Sr. Castellví ha inventado para detener los trenes en cualquier punto de la via, por grande que sea la velocidad con que marchen.

Los ensayos principiaron en la via de Guadalajara, á poco mas de las tres y media, y en cinco pruebas que se hicieron, quedó la ventaja por el freno del Sr. Castellví. En una de las primeras, despues de darse la señal de parada, el tren enfrenado por Castellví, recorió en veinte segundos la distancia de ochenta y cuatro metros y con los frenos comunes tardó veintiseis segundos sin pararse, recorriendo en ellos ciento treinta y ocho metros.

Las pruebas siguientes se hicieron entre Vicálvaro y Torrejon: marchando el tren con una velocidad de 500 metros por hora, el Sr. Castellví lo paró en 23 segundos á la distancia de 174 metros: con los frenos que hoy se usan, tardó en pararse 47 segundos, recorriendo 330 metros.

Con la velocidad de 65 kilómetros por hora, y en el mismo sitio el Sr. Castellví solo tardó en parar el tren 26 segundos á la distancia de 183 metros: los frenos antiguos no pudieron detenerle sino á 408, empleando para ello 51 segundos.

Téngase presente que estos ensayos se hacia en el punto en que la línea tiene mayor inclinacion; la pendiente es de 0 012, y en el peso del tren no bajaba de 56 toneladas métricas.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 29 premios mayores de los 949 que comprende el sorteo celebrado hoy 28 de julio de 1860.

Número 4478, 50000 ps. fs., Leon, 22219, 12000, Manresa; 9301, 6000, Madrid; 8526, 3000, id.; 21,298, 1000, Barcelona; 5,297, 1000, id.; 24,524, 1.000, Madrid; 6685, 1000, Málaga; 22408 1000, Madrid; 17770, 1000, Antequera; 24520, 1000, Madrid: 10748, 1000, Idem; 13658, 1000, Valls; 1065, 1000, Madrid; 5502 1000 Granada; 22319 1000, Córdoba; 2077, 500, Puerto de Santa María; 11731, 500 Tolosa; 21610, 500, Madrid; 22761 500, idem; 20530, 500, Puenteareas; 15516, 500, Zaragoza; 234, 500, Haro; 6421, 500, Moron; 20200, 500, Zaragoza; 1721, 500, Madrid; 9751, 500, idem; 1990, 500, Adra; 10580, 500, Madrid.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 50.—La cebada nueva de 22 á 23 1/2; añeja de 24 á 25 reales.—La algarroba á 23.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

TETUAN 21 de julio.

Eran las tres de la tarde del sábado 14 del presente, cuando el Rdo. P. misionero Fr. Gregorio Martinez, residente en esta ciudad, recibió un aviso de parte de nuestro cónsul de Tánger de que el Rdo. P. Lopez, á cuyo cargo está la mision de Tánger, se hallaba postrado en el lecho del dolor atacado del cólera-morbo, y que estando solo este padre en Tánger, era de absoluta necesidad se pusiese en camino para aquel puerto.

Una hora habia trascurrido desde que el P. Martinez recibiera el aviso, cuando este padre, sin mas auxilios que los que en tales casos presta la Providencia divina á los hombres de espíritu verdaderamente religioso, con un Crucifijo por compañero y un moro de Rey por guia, emprendió por tierra el viaje de Tánger. Ni los peligros del viaje, ni lo escabroso del camino, ni la fuerza de la estacion calorosa, ni la sed, ni el cansancio, ni lo intempestivo de la hora, se ofrecieron á la imaginacion del P. Martinez. La idea de que iba á socorrer á un hermano suyo, absorbió todos sus pensamientos, y sin mas que lo que he dicho, un Crucifijo y un guia, emprendió su viaje para Tánger.

A las seis de la tarde, el P. Martinez atravesó los campos de Gualdrás y de Benisidem, sitios ambos de gloriosos, á la vez que de fúnebres recuerdos para los buenos españoles. Aquí, segun el P. Martinez me ha contado á su regreso, se detuvo un momento, hizo varias preguntas al moro de Rey que llevaba por guia, sobre las posiciones ventajosas que ocuparon los moros el dia de la gran batalla del 23 de marzo, y deduzco por consecuencia que á no ser por el favor que la Providencia debió prestar á los cristianos ese dia, hubiera sido imposible que estos venciesen á los moros, considerando la desproporcion en el número de combatientes y la desventaja de nuestras posiciones: hizo mas; encomendó á Dios á todas las almas de aquellos héroes, que en defensa de su patria perdieron la vida, y yacen sepultados en aquellos campos solitarios.

A las ocho de la noche llegó el Padre misionero al Fondak, y por via de descanso entró en una casa que hay en el camino, y que sirve como de posada á los viajeros, no sin peligro de ser maltratado y maltraido por aquellas gentes semi bárbaras; pero no sucedió así; los moros que allí estaban se sorprendieron al ver un hombre de su traje y en aquellas horas entre ellos. ¿Quién es? dice que preguntaban unos. ¿Quién será? decian otros. Es un español, respondió uno: es un santon cristiano, añadió otro; pues dejadlo que pase, que se esté, que descanse entre nosotros, repitió un tercero: este hombre no nos puede hacer ningun daño; es necesario obsequiarlo. Los moros obsequiaron, en efecto, al Padre; este aceptó el obsequio, que consistió en una taza de leche, y un plato de cuscus (cuscus es una especie de pasta, cuya figura y color es el de los glóbulos homeopáticos, y su sabor es el de los fideos.) A las doce de la noche el Padre misionero y su guia se despidieron de los moros satisfechos y agradecidos: continuaron su viaje, y á las dos de la mañana atravesaban las llanuras de Tánger, cuando se encontraron con un grupo de kabilas; trabaron conversacion en forma de diálogo con ellos, y conocida por los kabilas la causa que motivaba el viaje del Padre para Tánger, no solo le dejaron pasar libre y tranquilo, si que le ofrecieron su apoyo y auxilio, los que el Padre agradeció con palabras corteses y de gratitud.

El P. Martinez llegó á Tánger, vió á su hermano de religion el P. Lopez, del que no se separó hasta haberlo dejado fuera de peligro, visitó por dos veces á nuestro cónsul, y este señor, con la mayor amabilidad y finura lo recibió y ofreció su apoyo en favor de las misiones franciscanas que comienzan á florecer en Marruecos, como florecieran en otro tiempo.

Y á propósito de las misiones de Marruecos, si tengo lugar, Sr. Director, pienso hacer una reseña de lo que en otros tiempos trabajó en estos paises la Religion de San Francisco, de la que soy su hijo.

De V. afectísimo capellan Q. B. S. M.

TOMÁS MAJUELO.

PLASENCIA 22.

A las nueve de la noche del 17 del corriente se prendió fuego en la casa de la ermita de San Antonio Abad, quemándose gran porcion de paja y heno que el guarda de la alameda habia encerrado en aquella, de modo que comunicándose al tejado de la ermita, empezó á arder, favorecido el fuego con un aire fuerte, en términos que en medio de haberse acudido al momento, no se pudo cortar, quedando reducido á cenizas toda la ermita, salvándose la sagrada imágen del Santo, dos cuadros y uno ó dos bancos. Esta ermita se halla á la salida para Castilla, siendo el paseo mas sano, y donde concurre toda la ciudad á distraerse. Parecia mentira la fuerza que en pocos minutos tomó el fuego. Se espera la reedificacion, pues en ella está interesado tambien el público para guarecerse del calor, agua y demas intemperies. Como era hora cómoda, salió mucha gente con el fin de apagar el fuego, y aunque se intentó por varios maestros alarifes y carpinteros, no se pudo lograr. No parecia sino que estaban las maderas embreadas con aguarrás.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.		OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		49		CONSOLIDADO 48-95 y 49 f. c. v.
Inscrip. de idem........				49-30 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	41			DIFERIDO. 40-95 f. c. v.
Inscrip. de idem........				41-25 f. p. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..................				
Id. no ref. con int....				
Id. sin interes..........				
Part. legos conv. á 3 por 0/0..................				
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....				
Amort. de primera....		21-50	p.	
Id. de segunda.........		16-95	p.	
Id. del personal........		13-15		
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.				
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94-56	d.	
Id. de á 2,000 rs.......		96	d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		96		
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		99	d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93-50	d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............				
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		94	p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........				
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		108	d	

Acciones del Banco de España. 201 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO. —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 21	48 1/4		39 3/8	
Amsterdam 21..	47 11/16		39 5/8	
Francfort 21 ..	47 7/8		39 3/8	
Lóndres 21		49	39 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 26 ..	47 1/8		39 1/8	20 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 25
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 97-25
Consolidados ingleses 93 1/4
Idem 93 3/8.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Busque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 25

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 4.. —En los corresponsales un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 40.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre 5 pesos fuertes.—EXTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. SUPLEMENTO AL DIA 29 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1598

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 28.

No contiene ninguna órden ni decreto de interes.

Por el ministerio de Fomento se anuncia para el 7 de setiembre próximo la subasta de las obras de terminacion y limpia del puerto de Alicante bajo la cantidad de 13.235,364 rs. 34 cénts.

Escriben de Roma á *El Dia*, con fecha del 17:

«La larga conferencia del señor duque de Grammont con el Cardenal Antonelli, tuvo lugar el viernes segun os habia anunciado.»

El Santo Padre le dió audiencia ayer mañana. Si hemos de creer el rumor que se ha esparcido en Roma por los exaltados, el embajador de Francia habrá presentado su *ultimatum* en doce artículos, en los cuales se exige, entre otras cosas, la completa secularizacion de todos los cargos del Estado; la reposicion de todos los empleados destituidos; una amnistia general sin condicion; una Constitucion con la Cámara electiva; la bandera nacional italiana, y 4.000 franceses en Civita-Vecchia, con cuatro baterias. Como simple cronista tengo el deber de referir estos rumores, asegurándoos que el señor duque de Grammont en la audiencia de ayer, mas bien ha hablado con su señoría de los negocios religiosos de la Francia que de negocios políticos, y no ha presentado ninguna proposicion en nombre de su gobierno.

El domingo por la mañana el Santo Padre ha dicho la misa en la iglesia de Jesus, donde se ha dado la comunion á gran número de fieles. En la iglesia habia una inmensa concurrencia, y los gritos de una señora que sufria una congoja produjeron gran terror entre los fieles que volvieron á tranquilizarse á los pocos momentos. Despues de la Misa, el Santo Padre pronunció una alocucion, en la cual manifestó su conmocion al ver cada vez mas vivo el sentimiento religioso en medio de la guerra que la revolucion hacia á la Iglesia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Hoy no se han recibido partes telegráficos.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 28 de julio de 1860.
Premio de 50,000 ps., 4,478.

Relacion de los 949 números premiados.
Premio de 12,000 ps., 22,219.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
2	200
16	100
42	100
75	100
112	100
233	100
234	300
272	100
291	100
389	100
338	100
574	100
602	100
622	100
642	100
648	100
680	100
694	100
697	100
700	100
707	100
812	100
857	100
907	100
938	100
964	100
993	100
998	100
Mil.	
1052	100
1065	1000
1092	100
1097	100
1112	100
1178	100
1183	400
1192	100
1213	200
1252	100
1274	100
1311	100
1318	100
1330	100
1360	100
1365	400
1483	100
1540	100
1581	100
1603	100
1664	400
1695	100
1701	100
1721	500
1735	100
1804	100
1895	100
1932	100
1987	100
1990	500
1992	100
1996	100
Dos mil.	
2033	100
2064	100
2077	500
2083	100
2087	100
2161	100
2165	100
2166	100
2172	100
2192	100
2216	100
2217	100
2251	100
2253	100
2262	100
2289	100
2391	100
2422	100
2453	100
2455	100
2562	100
2572	100
2588	100
2602	100
2624	100
2626	100
2637	100
2656	100
2710	100
2763	100
2816	100
2829	100
2838	100
2852	100
2857	200
2873	100
2945	100
2964	100
2995	100
Tres mil.	
3019	100
3042	100
3086	100
3165	100
3184	100
3191	100
3204	100
3221	100
3258	100
3265	100
3273	100
3312	100
3320	100
3367	100
3424	100
3442	400
3469	100
3480	100
3531	100
3594	100
3661	100
3690	100
3723	100
3733	100
3749	100
3802	100
3829	100
3891	100
3912	100
3940	100
3959	100
Cuatro mil.	
4011	100
4024	100
4027	100
4081	100
4060	100
4064	100
4079	100
4098	100
4133	100
4150	100
4180	100
4197	100
4241	100
4281	100
4300	100
4317	100
4385	100
4478	**50000**
4493	100
4534	100
4575	100
4613	100
4646	100
4659	100
4695	100
4711	100
4726	100
4809	100
4811	200
4827	100
4835	100
4836	100
4847	100
4919	100
4966	100
Cinco mil.	
5052	100
5087	100
5130	100
5131	100
5149	100
5165	100
5188	100
5262	100
5274	100
5297	1000
5330	100
5344	100
5385	100
5502	1000
5505	100
5506	100
5570	100
5618	100
5623	100
5649	100
5696	100
5740	100
5745	100
5751	100
5754	100
5789	100
5900	100
5920	100
5974	100
5981	100
Seis mil.	
6126	100
6127	100
6158	100
6197	100
6379	100
6380	100
6382	100
6388	100
6389	100
6421	500
6433	100
6440	200
6460	100
6472	100
6475	100
6481	100
6502	100
6596	100
6615	100
6627	100
6668	100
6685	1000
6691	100
6715	100
6716	100
6740	100
6743	100
6811	100
6821	100
6826	100
6880	100
6893	100
6946	100
6996	100
Siete mil.	
7024	100
7117	100
7170	100
7180	100
7181	100
7238	100
7242	100
7263	100
7283	100
7286	100
7287	100
7302	100
7328	100
7342	100
7372	100
7402	100
7450	100
7511	100
7513	100
7520	100
7549	100
7582	100
7595	100
7737	100
7757	100
7809	100
7848	100
7867	100
7889	100
7893	100
7899	100
7923	100
7928	100
7963	100
7983	100
7999	400
Ocho mil.	
8069	200
8080	100
8081	100
8103	100
8107	100
8109	100
8122	100
8147	100
8148	100
8166	200
8216	100
8231	100
8234	100
8235	100
8242	100
8260	100
8286	100
8335	100
8352	100
8357	100
8384	100
8433	100
8464	100
8484	100
8514	100
8526	3000
8536	100
8545	100
8575	100
8596	100
8602	100
8609	100
8621	200
8681	100
8685	100
8737	100
8746	100
8753	100
8755	100
8758	100
8794	100
8802	100
8860	100
8876	100
8889	100
8890	100
8902	100
8922	100
8951	100
8978	100
Nueve mil.	
9064	100
9086	100
9155	100
9189	100
9202	100
9215	100
9237	100
9265	100
9278	100
9301	6000
9324	100
9327	100
9330	100
9360	100
9377	100
9400	100
9419	100
9437	100
9467	100
9479	400
9495	100
9497	100
9509	100
9582	100
9612	100
9641	100
9650	100
9663	100
9674	100
9698	100
9711	100
9729	100
9751	500
9766	100
9817	100
9914	100
9974	100
Diez mil.	
10051	100
10067	100
10072	100
10081	100
10095	100
10112	100
10122	100
10176	100
10188	100
10203	100
10269	100
10332	100
10339	100
10356	100
10394	100
10416	100
10420	100
10444	100
10474	100
10543	100
10572	100
10580	500
10597	100
10652	100
10681	100
10691	100
10700	100
10748	1000
10776	100
10863	100
10881	100
10890	100
10948	100
10977	100
10984	100
Once mil.	
11032	100
11044	100
11062	100
11069	100
11075	100
11087	100
11105	100
11148	100
11184	100
11198	100
11238	100
11259	100
11287	100
11297	100
11414	100
11444	100
11472	100
11499	100
11528	100
11529	100
11568	100
11582	100
11615	100
11640	100
11723	100
11731	500
11734	100
11803	100
11825	100
11836	100
11838	100
11862	100
11965	100
11973	100
11999	100
Doce mil.	
12026	100
12085	100
12099	100
12105	100
12180	100
12188	100
12191	100
12304	100
12331	100
12346	100
12413	200
12482	200
12510	100
12578	100
12613	100
12662	100
12687	100
12785	100
12795	100
12807	100
12829	100
12833	100
12875	100
12883	100
12927	100
Trece mil.	
13015	100
13030	100
13058	1000
13060	100
13095	100
13109	100
13158	100
13164	100
13167	100
13184	100
13238	100
13246	100
13255	100
13277	100
13312	100
13346	100
13367	100
13395	100
13403	100
13408	100
13490	100
13508	100
13563	100
13569	100
13590	100
13604	100
13618	100
13624	100
13631	100
13673	100
13680	100
13681	100
13698	100
13737	100
13776	100
13793	100
13797	100
13860	100
13919	100
13965	100
13968	100
13971	100
13977	100
13999	100
Catorce mil.	
14044	100
14080	100
14099	100
14126	100
14137	100
14159	100
14192	100
14222	100
14227	100
14315	100
14316	100
14318	100
14327	100
14375	100
14394	100
14396	100
14440	100
14441	100
14448	100
14454	100
14488	100
14536	100
14552	100
14564	100
14589	100
14621	100
14627	100
14641	100
14670	100
14696	100
14716	100
14755	100
14773	100
14780	100
14845	100
14880	100
14903	100
14905	100
14910	100
14911	100
14967	100
14980	100
14983	100
14994	100
Quince mil.	
15059	100
15063	100
15070	100
15136	100
15191	100
15199	100
15207	100
15208	100
15226	100
15245	100
15261	100
15265	100
15276	100
15290	100
15310	100
15315	100
15357	100
15403	100
15449	100
15457	100
15505	100
15516	500
15517	100
15519	100
15528	100
15547	100
15563	100
15574	100
15602	100
15615	200
15624	100
15643	100
15654	100
15685	100
15689	100
15724	100
15726	100
15738	100
15753	100
15909	100
15936	100
15959	100
Diez y seis mil.	
16009	100
16056	100
16065	100
16078	100
16087	100
16131	100
16142	100
16158	100
16175	100
16183	100
16252	200
16305	100
16328	100
16336	100
16347	100
16391	100
16404	100
16455	100
16459	100
16494	100
16518	100
16587	100
16590	100
16655	100
16656	100
16721	100
16746	100
16749	100
16797	100
16827	100
16863	100
16888	100
16902	100
16941	100
16969	100
16977	100
16984	100
16995	100
Diez y siete mil.	
17000	100
17002	100
17019	100
17030	100
17032	100
17045	100
17077	100
17126	100
17148	100
17162	100
17164	100
17229	100
17237	100
17242	100
17286	100
17293	100
17298	100
17325	100
17363	100
17369	100
17390	100
17410	100
17417	100
17429	100
17440	100
17450	100
17452	100
17503	100
17508	100
17509	100
17514	100
17544	100
17549	100
17576	100
17581	100
17617	100
17640	100
17667	100
17694	100
17718	100
17770	1000
17788	100
17789	100
17809	100
17892	100
17924	100
17981	100
Diez y ocho mil.	
18020	100
18031	100
18032	100
18073	100
18091	100
18136	100
18141	100
18194	100
18213	100
18220	100
18254	100
18293	100
18320	100
18325	100
18328	100
18362	100
18367	100
18369	100
18380	100
18458	100
18481	100
18504	100
18534	100
18537	100
18557	100
18561	100
18566	100
18575	100
18609	100
18610	100
18634	100
18668	100
18685	100
18702	100
18749	100
18759	100
18770	400
18835	100
18865	100
18875	100
18904	100
18910	100
18947	100
Diez y nueve mil.	
19016	100
19026	100
19049	100
19082	100
19086	100
19099	100
19108	100
19113	100
19141	100
19184	100
19254	100
19313	100
19391	100
19400	100
19475	100
19499	400
19522	100
19584	100
19593	100
19594	100
19600	100
19663	100
19684	100
19733	100
19745	100
19757	100
19830	100
19835	100
19892	100
19903	100
19971	100
19992	100
19995	100
Veinte mil.	
20006	400
20023	100
20033	100
20034	100
20053	100
20060	100
20082	100
20089	100
20105	100
20170	100
20200	500
20206	100
20218	100
20239	100
20285	100
20310	100
20320	100
20393	100
20466	100
20478	100
20523	100
20530	500
20539	100
20552	100
20579	100
20628	100
20630	100
20692	100
20700	100
20705	200
20716	200
20799	100
20804	100
20810	100
20822	100
20825	100
20833	100
20835	100
20841	100
20845	100
20864	100
20885	100
20897	100
20917	100
20921	100
20924	100
20926	100
20938	100
20976	100
Veinte y un mil.	
21037	100
21076	100
21171	400
21177	100
21286	100
21287	100
21298	1000
21299	100
21345	100
21346	100
21359	100
21377	100
21388	100
21420	100
21442	100
21461	100
21511	100
21521	100
21568	100
21583	100
21610	500
21612	100
21615	400
21618	100
21694	100
21699	100
21714	100
21749	100
21755	100
21767	100
21778	100
21783	100
21804	100
21830	100
21858	100
21862	100
21871	100
21886	100
21909	100
21915	100
21930	100
21941	100
21946	100
21973	100
21979	100
21991	100
21996	400
Veinte y dos mil.	
22014	100
22097	100
22119	100
22189	100
22219	**12000**
22241	100
22242	100
22287	100
22308	100
22319	1000
22340	100
22372	100
22397	100
22404	100
22408	1000
22416	100
22483	100
22499	100
22508	100
22569	100
22581	100
22591	100
22599	100
22679	100
22682	100
22734	100
22761	500
22820	100
22846	100
22866	100
22868	100
22950	100
22996	100
Veinte y tres mil.	
23039	100
23105	100
23106	100
23139	100
23140	100
23146	100
23166	100
23172	100
23181	100
23211	100
23273	100
23292	100
23293	100
23316	100
23395	100
23397	100
23407	100
23489	100
23519	100
23521	100
23548	400
23554	100
23564	100
23567	100
23577	100
23609	100
23623	100
23629	100
23630	100
23648	100
23652	100
23676	100
23717	100
23724	100
23734	100
23747	100
23844	100
23853	100
23908	100
23936	100
23985	100
23991	100
Veinte y cuatro mil.	
24005	100
24019	100
24051	100
24053	400
24102	100
24106	100
24138	100
24199	100
24213	100
24266	100
24298	100
24402	100
24407	100
24415	100
24445	100
24482	100
24488	100
24520	1000
24522	100
24524	1000
24546	100
24570	100
24571	100
24610	400
24628	100
24632	100
24647	100
24692	100
24693	100
24717	100
24739	100
24762	100
24790	100
24808	100
24831	200
24914	100
24927	100
24948	100
24975	100
24979	100

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterias.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 11 de agosto, constará de 37,000 billetes al precio de 120 reales, divididos en octavos á 15 rs. cada uno.
Los cinco premios mayores serán:
El primero, de 40.000 pesos fuertes; el segundo, de 10.000; el tercero, de 5.000, el cuarto, de 4.000 y el quinto de 2.000.

MADRID.—1860.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas ... á favor de la administracion ... 21. Madrid, trimestre, ... 14 —En los corresponsales, un trimestre, 25; un semestre ...
HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Pérez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1583.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

LEGANÉS.

Muyseñor mio: El triste estado de la Santidad del Sumo Pontífice Pio IX, ha movido la piedad de las Hijas de la Caridad, de que soy superiora, en esta Casa de Enagenados de Leganés, para la remisionde 168 rs. aplicables á la suscricion que en favor del Santo Padre tiene abierta en su periódico titulado LA REGENERACION.

Es pequeña prueba de aprecio y adhesion al Padre de los creyentes católicos, como testimonio del reconocimiento de una congregacion, que por diferentes títulos ha merecido siempre el cúmulo de gracias y prerogativas dispensadas por el actual Pontífice Pio IX.

De V. segura servidora.

SOR JOSEFA ALBUZA.

Un sacerdote de esta corte ha entregado la cantidad de 200 rs. para dicho fin.

AL SUMO PONTIFICE PIO IX.

Vuestro espíritu ¡oh Padre Santo! se halla profundamente afligido.

El genio del mal ha estendido sus negras *alas* sobre la infortunada Italia, y está encapotando con siniestras nubes el horizonte risueño de la Iglesia.

Una tempestad terrible amenaza destruir vuestro solio de oro, despojaros del cetro que empuñais; arrancaros las llaves del primer Pontífice; arrebataros la corona de diamantes que ciñen vuestras augustas sienes.

Pero son vanas las tentativas de vuestros contrarios.

Diez y nueve siglos hace que el error viene combatiendo la institucion establecida por Jesucristo, y ante esa obra admirable se han estrellado siempre los infernales proyectos que ha puesto en juego la malicia del hombre.

El brazo de Dios sostiene ese poder altísimo, y por eso desde el puesto elevado que ocupais, han visto sucumbir vuestros predecesores los déspotas mas temibles; desaparecer de la escena del mundo, los que pretendian acabar con la Iglesia; desplomarse los tronos mas fuertes y poderosos.

En efecto, beatísimo Padre, cuando los imperios se hundian; cuando rodaban por el suelo las diademas de los Reyes; cuando ejércitos aguerridos sufrian la ignominia de los soberanos que aspiraban á poner una mano sacrílega en el patrimonio del Apóstol Santo, la Silla sagrada del Pescador, permanecia firme, inalterable en medio de los sacudimientos y de las ruinas que ocasionaba la soberbia humana.

La barquilla de Pedro ha luchado con las mas horrorosas tormentas, y serena y majestuosa ha surcado el mar de las pasiones desordenadas de la raza prevaricadora.

Obra creada por el que formó el grandioso panorama del universo; el papado es una cadena indestructible que, empezando en la persona del primer Pastor, no concluirá sino con el último que se siente en vuestro solio augusto.

La Cátedra Santa que ocuparon varones esclarecidos, ha sido siempre la antorcha que ha alumbrado al orbe con sus luminosos rayos, el centro de union á donde han dirigido sus miradas los mortales, el faro esplendente que ha señalado á las sociedades la senda de la justicia, y el árbol prodigioso que regado con la sangre del Divino mártir, ha estendido sus ramas por todos los ángulos del globo.

El pontificado fue el que mas bienes hizo á la bella Italia, porque sin la influencia de la Santa Sede hubiera sido presa del feroz Atila, del impío Genserico, de todos los tiranos que han querido anonadarla y destruirla.

Sí: al solio en que vuestra beatitud se asienta, debe esa Península el verse libre del furor de los bárbaros, de los que maquinaron contra la Religion que ha engrandecido al mundo.

Santísimo Padre: despues de tantas persecuciones, despues de tan grandes y gloriosos combates como ha resistido de sus adversarios la Sede apostólica, se encuentra hoy frente á frente con sus mismos enemigos, con los fariseos del siglo IX.

Católicos sinceros se apellidan ¡oh Pastor escelso! los que llenan de amargura vuestra grande alma, los que menosprecian vuestras decisiones y anatemas, los que forman en las filas de los sectarios de la mentira.

Cubriéndose con el manto de la Religion; haciendo fingidas protestas de fe; blasonando de un mentido catolicismo, no vacilan en haceros la mas cruda guerra.

Para imitar sin duda á los judíos que crucificaron al Salvador, para demostrar su afecto á la veneranda institucion del pontificado, intentan rasgar ¡oh Padre benigno! esas sagradas vestiduras en que brillan las perlas preciosas que vuestros ojos derraman.

¡Qué ciegos están los que así proceden! ¡Cuán lamentable es el estado de esos adalides de la impiedad!...

La venda que cubre su entendimiento, les impide reconocer en vos al representante de un Dios de paz, al Padre mas tierno y cariñoso, al Soberano mas clemente y liberal, al varon elegido por el Altísimo para enseñar y dirigir á la humanidad, para conducir á las sociedades por el camino del bien á su inmortal destino.

La dulce sonrisa que juguetea en vuestros labios; la majestad que se halla impresa en vuestra simpática fisonomía; las palabras suaves que pronunciais; las canas venerables que platean vuestra augusta cabeza, nada dicen á esos hombres altaneros y á esos emisarios del mal.

Inconcebible y criminal es la conducta de los que se llaman cristianos y escarnecen vuestros sagrados derechos, de los que atacan vuestro poder en nombre de la justicia y del bienestar público.

A la Italia han escogido para teatro de sus locuras, porque saben fundadamente que vuestra autoridad escelsa es el pedestal formidable sobre que estriban las sociedades, el dique poderoso que detiene el torrente de la impiedad.

El solio en que se sienta un sacerdote pacífico, es el blanco á donde dirigen sus envenenados tiros, por ser el obstáculo mas grande que impide la realizacion de sus abominables designios.

El rubor colora nuestro semblante ¡oh Vicario Santo! al presenciar el horrible espectáculo que están dando al mundo los que, conspirando contra vuestro poder, se precian de católicos y amigos del bien de Italia.

Mintiendo ideas que no tienen, sentimientos que no poseen, aspiraciones que no abrigan, se han erigido en maestros y salvadores de esos desdichados pueblos.

Dominados por teorías desastrosas, pretenden desconocer que solamente en el seno del catolicismo es donde se halla la única doctrina que enaltece al individuo, que mata los grandes escándalos, que da la paz y felicidad á las naciones.

Beatísimo Padre: la anarquía mas funesta reina en sus espíritus, y llaman bien al mal, verdad al sofisma, espansion al desórden, libertad á la tiranía, religion al indiferentismo.

Invocando mágicas palabras, pronunciando frases seductoras, pretenden fascinar á las poblaciones, y engañar á las gentes sencillas, y hacer creer á la Europa y al mundo que sus intenciones son las mejores, que sus principios son los mas sanos, y que la idea de su independencia es la que preocupa la imaginacion exaltada de esos falsos apóstoles.

Así obran ¡oh atribulado Pio! los que desean esclavizar las naciones, conmover los fundamentos en que descansa la sociedad, convertir el globo en un inmenso monton de escombros.

Las máximas que esos hombres predican, están en pugna abierta con las disposiciones de vuestra Beatitud, con lo que se halla consignado en las sublimes páginas del Evangelio.

El catecismo que enseñan no es el cristiano, y, sin embargo, sostienen que sus utopías emanan de la moral del Redentor de la humanidad.

Sus deseos son los mas inícuos, sus lenguas profanan las cosas mas santas, sus acciones lastiman vuestro angustiado espíritu.

Amantísimo Padre: las disolventes doctrinas que profesan han perturbado la inteligencia de los discípulos de la mentira, y sus corazones están atravesados por la espina terrible del escepticismo, desnudos de las elevadas aspiraciones que puede tener el ser humano, secos y marchitos por el huracan del vicio.

Ignoran que bajo el cielo apacible y encantador de Italia, y al lado de la hermosa Venecia, y dentro de los muros de la que fue un dia la reina de las naciones, se alza majestuoso el trono mas eminente del orbe, y en él aparece la gran figura de un Príncipe bondadoso, de un anciano ilustre, que pide y ora por la humanidad.

Beatísimo Padre, ¿quién puede ser mas amante que Vuestra Santidad de esa desgraciada Península?...

¿Quién mas partidario que Vos de su libertad é independencia?...

Amargo y copioso llanto vierten vuestros ojos al contemplar su lamentable estado, al considerar los males en que quieren envolverla los bárbaros de la civilizacion moderna...

¿Puede encontrarse, por ventura un padre mas compasivo y benéfico, un monarca mas justo y benigno, un varon mas interesado en la suerte de Italia que el inofensivo Pontífice que reside en Roma?...

No, porque fuera de vuestra autoridad, alejados de esa fuente en cuyos puros manantiales han bebido los ingenios mas profundos, los pueblos y la sociedad perecen.

Solo Vuestra Beatitud es quien puede derramar sobre los espíritus el bálsamo consolador de la verdad católica, despertar en el hombre las ideas mas sublimes, ilustrar el entendimiento humano, elevar á la Italia á la altura en que se hallan colocadas las naciones mas florecientes de la tierra.

Se olvidan que la institucion que representais ha hecho inmensos beneficios al mundo, porque el Pontificado fue el que llevó la civilizacion hasta los últimos confines del globo, el que levantó á pueblos degradados del polvo de su abatimiento, el que protegió al débil contra el fuerte, el que realizó empresas gigantescas, el que fomentó las ciencias, el que abrió nuevos horizontes á la inteligencia humana.

Al subir Vuestra Santidad á la Silla sagrada de San Pedro, no hizo mas que seguir las huellas de los Papas insignes que rigieron la frágil navecilla, y obedecer los nobles impulsos de vuestro corazon sensible, demostrando vuestras grandes virtudes con actos de liberalidad y clemencia.

Santísimo Padre, ¿por qué no arrojan esos hombres turbulentos la máscara con que se cubren?... ¿Por qué no se despojan del traje que no es el suyo?... ¿Por qué no manifiestan terminantemente sus criminales fines?...

Pero es inútil que lo hagan, porque vos conoceis los móviles que los impelen á ofender vuestro sagrado carácter, y el orbe católico no desconoce el objeto de sus maquiavélicos planes.

Terrible, espantosa es la calamidad que amenaza á los pueblos de Italia.

Los que se rebelan contra Vuestra Beatitud, los que os hacen beber el cáliz de la amargura, son indudablemente enemigos declarados de su felicidad y ventura.

Separando á las sociedades del poder salvador de Roma, rompiendo el lazo misterioso que une á las naciones católicas con esa columna eterna é inconmovible, el reinado de la licencia seria el azote espantoso que pesaria sobre la desgraciada humanidad.

Nadie ¡oh Padre Santo! siente mas que vos los infortunios que aquejan á esa infeliz Península, y el insensato proceder de los que, llamándose redentores, son sus tiranos mas crueles y sus mas implacables verdugos.

Ellos quieren emancipar esos pueblos de vuestro yugo suave y amoroso; pero es para inocular en sus espíritus el veneno de la impiedad, para ahogar sus nobles sentimientos, para conculcar los fueros de su razon, para oprimirlos con las duras cadenas de la mas ignominiosa servidumbre.

Con el descaro mas inaudito, con la hipocresía mas refinada, suponen que la tutela de vuestra autoridad es insoportable, que las provincias que gobernais desean separarse de vuestra dominacion.

Todo parece ¡oh Pastor benigno! que se conjura contra vuestro escelso trono, y el silencio de la morada que habitais es turbado por el ruido de la borrasca que amenaza acabar con el poder fundado por el Legislador Supremo.

Pero Vuestra Beatitud está tranquilo y resignado, porque confia en Aquel que hace humear los montes y conmover la máquina del orbe.

Los designios de los malvados fracasarán completamente, porque la ira de Dios sepultará en el polvo á los que maquinan contra esa roca inquebrantable.

Grande es, sin duda, la prueba á que os quiere sujetar la Providencia; grande es el triunfo que vais á conseguir de vuestros perseguidores.

Enjugad ¡oh Pastor amoroso! las lágrimas que corren por vuestras sagradas mejillas.....

¿No os consuela el observar esa reaccion, ese movimiento católico que se verifica en el mundo iluminado por los resplandores de la Cruz, en los paises adictos á vuestra santa causa?....

¿No sentis el grito de indignacion que lanzan los verdaderos creyentes al saber las aflicciones que hacen pasar sus enemigos al Padre de la familia cristiana?....

¿No habeis leido los muchos folletos y escritos que plumas brillantes, que ilustres campeones del catolicismo han dado á luz?....

¿No llegan á vuestras manos las protestas mas enérgicas, las esposiciones mas tiernas, las manifestaciones mas entusiastas que os dirigen de todas partes los ca-

tólicos, los pueblos, los ministros del Evangelio?....

¿No recibís todos los dias los donativos que os hacen los defensores de vuestros derechos?....

Nosotros que admiramos vuestra esquisita ternura; nosotros que conocemos vuestra benevolencia, la bondad que caracteriza vuestra persona, las cualidades relevantes que forman esa aureola inmarcesible que os enaltece, no dudamos un momento que vuestras penas se mitigarán algun tanto, y que acojereis con júbilo los testimonios de respeto y de cariño que os envian vuestros amados hijos, las flores que depositan ante vuestras plantas los que se honran con el título de cristianos.

A vuestra voz paternal, respondieron sumisos los católicos de todas las naciones del universo, y los mensajeros del Altísimo presentan á su Hacedor en copas de oro el perfume de las oraciones que por su delegado le dirigen.

Beatísimo Padre: esa cátedra escelsa, ese trono sublime, cuyos fulgores disipan las tinieblas que estiende por do quiera el orgullo, seguirá siendo la piedra imperecedera que gastará las armas de los secuaces del error, el martillo que hará trizas los instrumentos de los demagogos, el muro que resistirá firme los embates del poder humano.

La cólera de Dios está pesando sobre las cabezas de vuestros enemigos, y el anatema terrible que habeis fulminado confundirá á los que acaban de arrebatar una parte del patrimonio sagrado.

El catolicismo llegará á sacudir el yugo de sus opresores, y vos disfrutareis de reposo, y dias hermosos y serenos lucirán para la Esposa del Cordero, para la Iglesia que es la maestra de la verdad, la abogada del derecho, la enemiga de las tiranías, la madre de la civilizacion, la amante de la prosperidad y ventura de los pueblos.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

UN MAL INTERPRETE.

Habla *La Correspondencia*:

«Vuelve *La Regeneracion* á traer á cuento el pensamiento de la fusion dinástica y vuelve á manifestar sus deseos de que se lleve á cabo la reconciliacion de la familia real. Se necesita tener mas ilusiones que el ex-infante D. Juan, ó ser tan escéntrico como Montemolin para sacar á plaza ese pensamiento que, si antes era de todo punto admisible (aquí debe haber una errata), hoy es completamente absurdo, descabellado, despues del gran escándalo que han dado los príncipes rebeldes, siendo la befa de todas las naciones cultas.»

Vuelva á leer nuestro artículo de ayer *La Correspondencia*, y estamos seguros que no necesitaremos acusar de ligereza á nuestro colega.

Lo que nosotros hicimos en ese artículo que titulamos *Los partidarios de la dinastía*, no fue *traer* á cuento el pensamiento de la fusion dinástica, sino demostrar con *hechos* que era falso que algunos de los enemigos de la reconciliacion de la familia real lo fuesen por amor á la augusta señora que ocupa hoy el trono.

Esto, y no otra cosa, es lo que hemos hecho.

La Correspondencia comprenderá que por esta vez no ha sido ó no ha querido ser buen intérprete.

Por lo demas, tenemos, á Dios gracias, bastante buen sentido para no incurrir á sabiendas en escentricidades de ninguna clase.

Si se nos hubiera oido cuando abogamos por la reconciliacion de la familia real, entre otras ventajas no pequeñas, se habria obtenido la de evitar sucesos deplorables, y de los que, créanos nuestro colega, solo pueden sacar partido los enemigos de España.

POLITICA ESTRANJERA.

La prensa estranjera continúa ocupándose de Nápoles y de Garibaldi.

Segun *El Mundo*, no cabe ya duda alguna que la Francia contribuye mas que otra nacion al cambio de la política napolitana. No hay duda tampoco que el gobierno imperial ha hecho prevalecer la idea de la Confederacion italiana, que fue parte de su programa al principio de la guerra de Italia. La *Opinion Nacional* sostiene que esta combinacion bella en teoria, encuentra en la práctica dificultades insuperables. El temor á la revolucion puede dar algunas esperanzas á los amigos del órden; confesamos, sin embargo, que hasta el presente nos da muy pocas.

El *Correo del Domingo* cree conocer las condiciones propuestas por M. de Cavour á la alianza del Piamonte con Nápoles. Estas condiciones de M. de Cavour, puestas oficiosamente en conocimiento de Nápoles y Paris, son las siguientes:

1.ª Que la Constitucion promulgada se practique; que hechas las elecciones y convocadas las Cámaras napolitanas, el pais pueda espresar su opinion sobre las concesiones que el Rey de Nápoles acaba de hacer á sus Estados. El Rey de Cerdeña debe, ante todo, conocer si los napolitanos consideran que la Constitucion otorgada satisface sus votos y destruye las causas de su descontento y quejas.

2.ª El Rey de Nápoles hará cesar la guerra civil en Sicilia, y no tratará de recobrar su dominio por medio de las armas. Los sicilianos quedarán en libertad de decidir su suerte futura.

3.ª El Rey de Nápoles pondrá su política en consonancia con la del Piamonte, y los esfuerzos constantes de los dos soberanos, como el fin manifiesto de su política, será libertar al pueblo italiano de toda dominacion estranjera.

4.ª El Rey de Nápoles procurará, de acuerdo con Víctor Manuel, que el Papa liberalice su gobierno, y confirme con su asentimiento la anexion de las Romanías.

La *Opinion* de Turin aconseja á M. de Cavour rechace decididamente la alianza con Nápoles, y contemporice con la diplomacia que quiere imponérsela.

La especie de Liorna que compone el ejército de Garibaldi, es lo que se llama el pueblo siciliano. Un artículo de la *Correspondencia general*, dice terminantemente que los piamonteses, polacos, franceses, ingleses, etc., que forman las bandas de Garibaldi, tomarán parte en los comicios electorales convocados por el dictador. En contraposicion á esto, como ya en otra ocasion dijimos, se priva del voto al clero regular aunque se compone de sicilianos.

En Inglaterra causan gran entusiasmo las hazañas de Garibaldi. Suscriciones, discursos, elogios sin medida en la Cámara de los Comunes se le prodigan sin tasa. Le consideran contrario á la influencia francesa, y hé aquí el *quid ocultum* de las admiraciones y de los aplausos.

En Austria se preparan medidas de reorganizacion civil, judicial y administrativa, sin duda para calmar la esfervescencia que se nota en Hungria.

En Siria los drusos *han querido anexionarse* á los maronitas: conventos y pueblos han sido quemados en Saiga: han asesinado 800 habitantes y 75 sacerdotes, degollando y violando mujeres de la poblacion, y hasta las monjas.

Han quemado la bandera francesa, y sigue la matanza de los maronitas, aliados de los franceses, cuyos ascendientes quizá se convirtieron á la voz de San Luis, y formaron la vanguardia de Bonaparte en la batalla del Thabor y sitio de San Juan d' Acre.

Por el correo interior hemos recibido una carta, en la que se nos da cuenta de las proezas de un demócrata que se consagra á hacer la propaganda contra el empréstito pontificio.

No nos estrañaria esta conducta en hombres que tanto amor profesan á toda clase de libertades.

Por fortuna que si el empréstito necesitara recomendarse, nada contribuiria mejor á ello que el disgusto con que lo mira la democracia.

ADHESION DEL CLERO AL SUMO PONTIFICE.

Es digna de todo elogio la conducta de nuestro clero respecto al Sumo Pontífice.

Ayer recibimos la siguiente comunicacion:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

ALTET 4 de julio de 1860.

Muy señor mio: Como una prueba del desinterés que, á Dios gracias, tiene el clero, por mas que clamen en contrario los enemigos de la Iglesia, tengo la satisfaccion de poder comunicar á V. que el dia 30 del próximo pasado junio se reunió el de este arciprestazgo de Guisona, á mas de otros fines, con el de tratar de hacer una suscricion en favor del Sumo Pontífice. Y el resultado fue acordar por unanimidad de votos de ceder cada uno una mensualidad de sus haberes para dicho objeto. ¡Qué no hiciera aun si no fuese tanta la estrechez y penuria á que se vé reducido!

Tenga la bondad, Sr. Director, de dar cabida en su apreciado periódico á estas cortas líneas, para que, en medio del egoismo que todo lo arrastra, sirvan de estímulo á los buenos, y de confusion y vergüenza á los tibios é indiferentes.

Un párroco de dicho arciprestazgo.

PENALIDADES DE UN MINISTERIAL.

Son dignas de observarse las penalidades que ha sufrido *La Epoca* con motivo de la provision del ministerio de Marina.

De ellas nos da cuenta en los siguientes párrafos *Las Novedades*:

«Apuradilla se ha visto *La Epoca* para dar cuenta del nombramiento del general Zabala para el ministerio de Marina, deseando al mismo tiempo que otros ministeriales de distinta procedencia no se disgusten.

En su sistema de querer dejar contentos á todos, y calculando de antemano que no todos podrán quedar contentos, empezó por pasar revista á todos los candidatos probables á dicho ministerio.

Saludó primero afectuosamente al general Bustillos, y dijo que era una lástima que estuviese enfermo, porque si no, esta eleccion seria acertadísima. Se fijó luego en el general Zabala, que era el designado á la hora en que escribia su artículo, y apeló á todos los recursos de su elocuencia para probar que no era menos acertada la eleccion de este general. Para esto, dijo que el general Zabala sabe de cerca lo que la marina española necesita, siendo muy recomendable la circunstancia de haber nacido allende los mares.

Demasiado recordaba *La Epoca* que el general D. José de la Concha era otro de los designados para dicho ministerio. Para cumplir con él, apeló á este recurso:

«¿Cómo ha de dejar ese distinguido ge»neral la direccion de artilleria, habiendo »pertenecido á ese cuerpo, y cuando están »tan contentos con él?»

Despues dirigió un piropo al general Dulce, diciendo que podia pasar á la direccion de caballeria, que deja el general Zabala. —«¿Pero cómo, añade, ha de con»sentir Cataluña en semejante combina»cion?»

Para concluir, dice que el general Dulce ha desempeñado la direccion de caballeria con merecido renombre.

Eso, que lo digan los moderados.

Luego da un apreton de manos á los generales Pavía, Alcalá Galiano y O'Donnell (D. Enrique), y calla hasta otro dia, que pase revista á los demas generales que tienen mando ó que esperan tenerlo.

La Epoca hace y dice todo esto con la mejor intencion, muy convencida de que si estas combinaciones producen algun disgustillo, sus frases benévolas y afectuosas bastan para disiparlo todo.»

Crecen las quejas del purismo, porque la *union liberal* no deja libertad á la imprenta.

Desde que rige el sistema, ese es el lamento de todos los dias.

¡Cosa mas rara!

Vuelve *El Clamor Público* á darnos la noticia de que ha muerto en España el absolutismo.

Y dice, para probar su tésis, el resellado:

«¿Hay acaso alguno de los que son tenidos por absolutistas, que acepte la concentracion en un solo poder de todos los poderes, sin cortapisa de ningun género?»

Respondemos.

Sí hay.

¿No recuerda *El Clamor* que, segun nos anunció el Sr. González Brabo, los que militan en las filas de la union liberal están entregados en cuerpo y alma al hombre en quien se halla simbolizado el partido, las doctrinas y el gobierno hoy dominante?

¡GLORIA A LA LIBERALÍSIMA INGLATERRA!

La Cámara de los Lores en Inglaterra, no solo tiene atribuciones políticas, sino que es ademas un Tribunal Supremo de Justicia, ante el cual se apela de los demas del reino. Dias pasados, cuando la citada Cámara funcionaba como Tribunal, ocurrió el siguiente incidente, que impresionó vivamente á todos. Un individuo que vestia traje oriental se levantó de entre la multitud colocada detrás de la barra, y pronunció un discurso en indostan, arrojando al propio tiempo papeles y gesticulando de un modo horroroso. El lord canciller dió órden inmediatamente para que espulsaran á aquel individuo; pero antes que pudieran prenderle, sacó un puñal, que se introdujo repetidas veces en el cuello, gritando: ¡Allah! ¡Allah!

La emocion causada por esta escena y los gritos del desgraciado obligaron á suspender las sesiones de la Cámara. El indio fue conducido al hospital de Westminster, donde recibió los cuidados que reclamaba su estado. Allí se averiguó que se llamaba Mohamed-Alí-Khars, que pertenecia á la presidencia de Bengala, desempeñando las funciones de secretario del nabab Bahador, en las que fue sustituido por un inglés. Creyéndose víctima de una injusticia, y sin poder obtener reparacion de las autoridades en su pais, habia venido á Inglaterra para presentar sus reclamaciones á la Reina. Primero se presentó á la direccion de los negocios de la India, pero no siendo atendido, se dirigió á la Cámara de los lores de la manera que hemos referido.

Han salido de Madrid para Paris los señores Calvo Asensio y Sagasta, individuos de la minoria progresista del Congreso.

¿Se quedarán en Paris, ó llegarán hasta Lóndres?

Leemos en *La Correspondencia*:

«*La España* y algun otro periódico hacen observar que *La Discusion* trata con cierta benevolencia al ex-infante D. Juan, y *La Discusion*, por su parte, aludiendo á los manifiestos liberales de D. Juan, declara sin rebozo que le gustan mas estos manifiestos que los instintos neo-católicos.

Decididamente D. Juan, en vista de esta declaracion, va á publicar otro nuevo manifiesto acogiéndose bajo la bandera democrática, si es que *in pectore* no es ya demócrata.»

En la época que corre, conviene estar estar preparados para todo, porque suceden cosas que nadie las creeria.

El Sr. Coello, embajador en Turin, ya nos dijo que en Europa hoy todo era posible.

Anuncia el 8 á última hora *La Patrie* de Paris, que las negociaciones entre Nápoles y Turin eran muy activas. Las bases de estas negociaciones no se conocian aun.

El *Morning-Post*, que representa la política del gabinete inglés, declara nuevamente que se opone al destronamiento del Rey de Nápoles, pues dice que aun cuando no duda que los napolitanos podrian lanzarle del trono, entonces principiarian las verdaderas dificultades, y en grandes proporciones.

El Rey de Nápoles debe dar las gracias al *Morning-Post*.

Cree *El Horizonte* innecesaria la presencia de fuerzas importantes en Africa, despues de que, cumplidas las condiciones de paz, sea evacuado Tetuan.

DELICIAS DE LA LIBERTAD.

Es muy útil la lectura de las noticias en que se da cuenta de las delicias que se disfruta en los pueblos *libres* de Italia. Cuando se conoce la *libertad* es imposible no amarla.

MESSINA 1.° de julio.

Se aproxima la hora de grandes acontecimientos. Las noticias de Palermo hoy anuncian que el gobierno provisional acaba de adoptar enérgicas resoluciones, que no darán lugar á duda alguna sobre la línea de conducta que va á seguir Garibaldi. Messina, aunque casi abandonada, se encuentra perpétuamente agitada. Toda la noche del 25 estuvo sobre las armas toda la guarnicion, á consecuencia de una riña de las muchas que continuamente ocurren entre las gentes del pueblo y los soldados. Las casas de campo *son saqueadas diariamente, y en medio del dia, de la manera mas pública, se cometen horribles asesinatos.* Estos dias han circulado por aquí algunas listas de personas notables, designadas al puñal de los asesinos. Esto, como puede V. comprender, ha difundido el terror y el pánico entre las clases acomodadas de la ciudad. En fin, la situacion es tan grave, que M. Boulard, cónsul francés, ha creido prudente solicitar un refugio para él y su familia á bordo del *Descartes* fragata de guerra de su nacion; sin embargo, asiste todos los dias al consulado para el despacho de los negocios, y conceder su proteccion á los individuos que por no creerse en seguridad van á solicitarla.

La bandera tricolor ha sido enarbolada ayer en la ciudadela y en los buques napolitanos anclados en la rada, siendo saludada por los fuertes, pero sin que ningun buque estranjero hiciera siquiera una salva al nuevo pabellon napolitano.»

NOTICIAS DE ROMA.

ROMA 30 de junio.

El lunes próximo el Papa partirá para Civitta Vecchia, donde vaá visitar los trabajos de fortificacion ejecutados por los ingenieros militares franceses, á espensas del tesoro pontificio de la ciudad, y de su tribunal de comercio. El general Goyon debe acompoñarle. Su Santidad volverá á Roma la misma noche. El general Lamoriciere, que fue hace dos dias á Perousa está ya de vuelta. Ayer comulgó en la iglesia nacional de San Luis de los franceses.

El sábado último, diez y seis eclesiásticos de la diócesis de Marsella, tuvieron el honor de ser presentados en audiencia á Su Santidad y de espresarle los sentimientos de filial afecto que les han decidido á hacer el viaje á Roma. El Papa los recibió con mucha amabilidad, dándoles gracias por los sentimientos que animan al clero francés.

Ayer el Santo Padre en la basílica de San Pedro, haciendo su protesta contra el Piamonte, á causa de ciertos tributos que aquella potencia no le paga hace algunos años, declaró que queria en esta ocasion repetir la protesta ya citada en sus precedentes alocuciones sobre la anexion de la Romania al Piamonte, cuyo hecho ha calificado de *sacrilego*.

¡¡¡NUEVA EVOLUCION DE NAPOLEON!!!

Nuestros lectores recordarán el reciente decreto levantando la prohibicion que pesaba sobre la prensa, vedando publicara las pastorales de los Sres. Obispos.

Con sumo gusto hemos leido la nueva circular que M. Villault, ministro de lo Interior de Francia, ha pasado á los prefectos, llamándoles la atencion acerca de la publicacion de novelas y otros escritos inmorales.

Nosotros, prescindiendo gustosos de las miras políticas que Napoleon pueda tener en el asunto, aplaudimos de todo corazon el contenido y el espíritu de tales providencias.

Esto prueba que mirando un momento en torno de sí, comprende que no con doctrinas y máximas disolventes se afirman los tronos y se logra la felicidad de los pueblos.

¡Ojalá jamás se hubiera apartado de tan cristiana como política senda! Otro, sin duda seria el estado de Europa.

¿Por qué no hace sentir su poderoso consejo para que Víctor Manuel siga su ejemplo en esta parte?

Pero sea de esto lo que quiera, aplaudamos hoy la merecida censura lanzada contra esa pestilente literatura, responsable en gran parte de las grandes corrupciones de nuestra época.

Dice así el testo de la circular:

«PARIS 1.° de julio 1860.

Señor prefecto: la administracion no recibió de la ley de imprenta poderes especiales solamente para la conservacion del órden, sino tambien para la defensa de la moral pública. El folletin-novela, que en las columnas inferiores de un periódico, hiere á los sentimientos honrados, hace tanto y quizás mas daño que las escitaciones políticas que en las columnas superiores intentan agitar los ánimos.

Esa literatura fácil que solo busca el éxito en el cinismo de sus cuadros, en la inmoralidad de sus intrigas, en las estrañas perversidades de sus héroes, ha tomado en nuestros dias un triste y peligroso desarrollo. Invadiendo casi todas las publicaciones periódicas, aprovechando esa periodicidad para tener diariamente en suspenso y para aumentar la ardiente curiosidad del público, no cesa de esparcir profusamente las inagotables fantasías de la imaginacion mas desarreglada. Los periódicos formales han dado asilo á esa literatura, y penetra con ellos hasta la intimidad del hogar doméstico, y una vez admitida así en la familia, ni la juventud, ni la inocencia, están al abrigo de su contagio.

Hay mas: al lado de los periódicos políticos que la prestan su publicidad, en cambio de suscriciones que puede llevar ó retener, hemos visto surgir una multitud de pequeñas publicaciones, consagradas únicamente á la esplotacion de esa literatura dañina, entregándola todas las semanas á bajo precio, por cientos de miles de ejemplares, á la avidez de los lectores.

Para quien conserve todavia algun respeto á la decencia y al buen gusto, tal desbordamiento es deplorable; es ya tiempo de poner término á él. La inteligencia del pueblo tiene derecho á mejores alimentos para que no se corrompa su corazon y se perviertan sus espíritus.

Llamo, pues, sobre este punto, señor prefecto, vuestra mas vigilante atencion: contra los periódicos políticos el decreto de 1852, contra los demas las leyes sobre la distribucion y la venta de los impresos, que suministran todos los medios de una represion eficaz. Por otra parte, para los periódicos que tienen el sentimiento de su dignidad, de sus obligaciones hácia la honradez pública; el aviso que les deis, bastará, estoy cierto. En cuanto á los que, si existen, por amor á un lucro mas fácil, ó por impotencia de elevarse á una categoría mas alta, persistiesen en semejantes publicaciones, usad con ello de todo el rigor administrativo, y, si es preciso, recordándoos que hay leyes penales protectoras de la moral pública, entregadlos, en virtud de esas leyes, á la justicia de los tribunales.

Recibid, señor prefecto, la seguridad de mi distinguida consideracion.

El ministro del Interior. VILLAULT.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 10.

No contiene resolucion alguna de importancia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 10.—Dos nuevos buques franceses han sido enviados á Beyrouth para proteger á los cristianos. Inglaterra toma tambien medidas con el mismo objeto. El gobierno turco ha enviado á Fuad-Efendi con numerosas tropas.

Turin 9.—Ha llegado aquí el príncipe de Carignan, que volverá á marchar inmediatamente. Tambien ha llegado el príncipe de San Cabaldo, representante de Sicilia en Paris, que continuará mañana su viaje á aquella capital.

No se confirma la noticia del encuentro de los napolitanos y garibaldinos cerca de Messina.

Continúa reinando la tranquilidad en Nápoles.

En Sicilia nada nuevo ha ocurrido.

Lóndres 9.—La agencia telegráfica de Rentes, dice que la conferencia diplomática se aplaza hasta octubre, y que en ella serán representadas las potencias por embajadores ordinarios.

Los representantes de Rusia y Austria, segun dicha Agencia, saldrán de Paris este verano con licencia temporal.

Paris 9.—El gobierno ha resuelto enviar dos buques mas á Beyroutk en vista de los crímenes que se cometen contra los cristianos. Los buques designados son el *Donawerth* y el *Eylan* que se hallan hoy en Sicilia.

BOLETIN CATÓLICO.

PRIMERA COMUNION EN EL COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON.

En un periódico de anoche hallamos sobre este tiernísimo acto, la descripcion que á seguido insertamos, siendo para nosotros tanto mas grato dar noticia de él, cuanto que hace tres dias hemos tenido la dulce satisfaccion de acompañar al colegio del Sagrado Corazon á una hermana muy querida, llamada por Dios al estado religioso, y que ha abrazado ya con la bendicion de sus padres.

«El jueves 5 tuvo lugar en la capilla del colegio del Sagrado Corazon (en Chamartin de la Rosa), una de esas ceremonias religiosas que conmueven dulcemente el alma y que es imposible presenciar con indiferencia. Mas de veinte niñas, vestidas con trajes tan blancos como sus almas inocentes, se acercaron á recibir por primera vez la sagrada comunion con una devocion edificante.

Despues de la Comunion, las señoritas, hija de los señores duques de la Fernandina y doña Catalina Baron de Zea Bermudez, dirigieron al Altísimo dos sentidas súplicas que arrancaron dulces lágrimas á cuantos presenciaban el sagrado acto.

Son dignas de elogio las religiosas que tan dignamente dirigen el citado colegio, donde al par que buena instruccion, inculcan en los tiernos corazones de sus discípulas sólidos principios de moral.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Gualberto, abad, y Santa Marciana, vírgen y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Sr. D. Julian Romea ha tenido la amabilidad de remitirnos dos ejemplares de su oda *A la guerra de Africa*, premiada con mencion honorífica por la Academia española.

Damos al Sr. Romea las mas sinceras gracias por su fina atencion.

—El benemérito español que antes de espirar en la Habana hizo donacion de 20,000 duros para los gastos de la guerra de Africa, hizo importantísimos legados para objetos piadosos de beneficencia y de instruccion pública, hasta 303.000 pesos.

—Habiendo ocurrido 33 vacantes en la escala de aspirantes del colegio de caballería, los interesados que quieran optar á ellas presentarán sus solicitudes en la direccion del arma y término de quince dias.

—Ha fallecido en Sevilla el coronel de artillería D. Manuel Fernandez de los Senderos.

—A 5.074,755 rs. asciende la suscricion abierta en el Banco á favor de los inutilizados en la guerra de Africa.

—De real órden se ha mandado que se faciliten las torres de las iglesias y ermitas á los oficiales de los cuerpos facultativos que la comision de estadística general designe, para llevar á cabo los trabajos geodésicos de campo.

—En los estudios, reparacion y obras nuevas de las carreteras de primer órden, se invirtieron durante el mes de mayo último 5.538,433 rs. 37 céntimos.

—La renta de lotería recaudó durante el mes de mayo último 10.492,291 rs. 70 céntimos, producto de las jugadas á la misma.

—Ha visto la luz pública un nuevo procedimiento para adquirir guano artificial: sobre una capa de estiércol ordinario se estiende otra de yeso cocido y pulverizado en relacion de 1 por 100 de mezcla: se continúa esta hasta que el monton tenga una regular altura, y al cabo de dos meses se convierte en guano la masa. La descomposicion produce el sulfato de amoniaco, sal de una grande energía fecundante.

—La Deuda flotante importaba en 1.° del corriente julio 719.827,583 rs.

—Nos escriben de Plasencia dándonos cuenta de una sensible desgracia. Manuel Dominguez Rico, persona de muy buenos antecedentes y buena posicion, llegó á Plasencia el dia 3 del presente con ánimo de entablar una dispensa matrimonial para un hijo suyo. A la una de la tarde se dirigió solo hácia el puente; allí se detuvo, y viendo que no habia gentes que transitaran, se arrojó al rio. Por pronto que dos molineros trataron de socorrerle sacándole de él, fue ya tarde, pues habia espirad . Segun se dice, dió ocasion á su muerte algunos disgustos que habia recibido por negocios mercantiles.

Lamentamos esta desgracia.

—Segun los periódicos de Alicante, en el pueblo de Benilloba hubo un alboroto promovido por las prestaciones que debian satisfacerse al conde de Revillagigedo.

—A las nueve y media de la noche del 2 fueron horriblemente asesinados un anciano de setenta años y su criada en el pueblo de Macastre, estando tomando el fresco las dos víctimas en la puerta de su casa. Con un hacha hicieron pedazos las cabezas de aquellos dos desgraciados.

—Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Ademuz. Su dotacion consiste en 180 rs., que por titular tiene consignados, y ademas las igualas de los 800 vecinos de que consta dicha poblacion, las cuales producirán sobre 7,000 reales ánuos. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes á aquella municipalidad hasta el 5 de agosto.

—De real órden ha sido autorizado el comisario de guerra de la plaza de Ceuta, para proceder á la corta de los árboles necesarios á la ligacion del Jabeque *San Francisco de Paula*, en los montes inmediatos al Serrallo.

—Dice un periódico que la comunidad de religiosos misioneros de Priego, se trasladará al convento de Santa María de la Rábida, que perteneció en otro tiempo á los frailes de la Observancia.

—Los cuadros de quintos destinados á cazadores de Cataluña, Talavera y Alcántara, que se hallan hoy en Almería, y los destinados á Llerena, Ciudad Rodrigo y Simancas, que están en Ronda, saldrán dentro de tres ó cuatro dias de Cádiz para reunirse á sus respectivos cuerpos.

—Los gastos de la esposicion agrícola que se ha celebrado últimamente en París, han ascendido á 10 millones de reales, por los muchos premios que se han concedido.

—Un despacho, fechado anoche en Ceuta, dice que el dia anterior por la tarde entró en aquella plaza el general Gasset, alojándose en ella con tres batallones. Tambien se dieron cuarteles para dos batallones que han quedado en el Serrallo y en los reductos.

—La contaduría general de Hacienda de la Habana, ha publicado el estado comparativo de la recaudacion verificada por las administraciones marítimas y terrestres de la isla, en abril del año corriente, y en igual mes del pasado, cuyo resúmen es como sigue: La recaudacion de abril de 1859 ascendió á 1.727,000 pesos 74 céntimos y 1/4: la de abril de este año á 1.671,125 pesos 23 céntimos y 1/2; de manera que ha habido una disminucion de 55,884 pesos 50 céntimos y 1/2.

—La junta consultiva formada por el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, para que le auxilien en la recaudacion del empréstito pontificio, la componen las personas siguientes:

Presidentes. Sr. Dr. D. José María de Urquinaona, dignidad de arcipreste de aquella santa iglesia catedral; Sr. D. José Joaquin de Palma, canónigo de la misma.

Sr. D. Guillermo White, cónsul de Roma.

Sr. D. Manuel Ortiz de Urruela, abogado y propietario.

que viven, y por eso, ni siquiera se dignan oir á los que diariamente advertimos los peligros de que podemos todos vernos amenazados.

Sucédense unos á otros los acontecimientos mas estraordinarios, y los ministeriales no ven en ellos sino nuevos motivos para redoblar con mas fuerza el incensario, cantando en todos los tonos himnos de alabanza al ídolo de sus adoraciones.

¿Que sucede lo de la Rápita.

—¡Gloria al general O'Donnell!—

Que Montemolin, libre, no ratifica la renuncia que hiciera encarcelado.

—¡Gloria á O'Donnell!—

Que D. Juan recoge los pretendidos derechos de su hermano, presentándose ante la Europa como un Rey liberal.

—¡Gloria á O'Donnell!—

Que se reproducen los manifiestos del desdichado príncipe que los autoriza.

—¡Gloria al general O'Donnell! —

Que á la par que estas cosas ocurren, vése al Sumo Pontífice despojado inicuamente de parte de su sagrado patrimonio, y que se humilla tambien á otros soberanos, poniéndose de manifiesto que la fuerza es el único derecho público que arregla los destinos de Europa.

—¡Pues gloria, y siempre gloria al general O'Donnell!—

¡Empeño temerario detener en su camino á los que de ese modo juzgan los hechos!

Ellos disfrutan las delicias del gobierno, y la catástrofe los sorprenderá al fin, cuando mas entusiasmados nos anuncien la felicidad que, á su parecer, está actualmente disfrutando la tierra.

¡Desdichados ministeriales!

Ya han visto nuestros lectores cómo hemos juzgado los deplorables documentos suscritos por D. Juan de Borbon.

Esos manifiestos, para nosotros, son causa de legítimas alarmas.

Los ministeriales opinan de distinto modo.

Ya veremos quien se equivoca.

AFICION A LOS MUERTOS.

No pasa un solo dia sin que *El Clamor Público* hable del absolutismo.

Si, como se dice vulgarmente, cada hombre tiene su manía, ya sabemos que la manía del resellado son los muertos.

En el artículo que escribe ayer *El Clamor*, discurre así:

«Los absolutistas solo podian vivir con D. Cárlos y D. Juan, es así que estos abandonan á los absolutistas, luego..... que toquen á difunto por el absolutismo.»

Sentiremos que el tiempo se encargue de probar lo mal que raciocina el periódico resellado.

Por de pronto, bueno será que observe que si los absolutistas han perdido á un príncipe, antiguos correligionarios de *El Clamor* van á encontrar, á lo que parece, á ese príncipe.

SOMOS FELICES.

Opina *El Diario Español* que la *situacion* actual es una *situacion* parlamentaria y con principios fijos.

¿A que dice *El Clamor Público* que sí?

LO DICHO.

Trasladamos á *El Diario Español* lo que ayer hemos dicho á *La Correspondencia*.

Nosotros lo que queremos hoy es demostrar, que los liberalistas no han combatido la reconciliacion de la familia real por amor á la Reina Isabel.

Ese es nuestro propósito,

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre los dos artículos que publicamos en el *Boletin de la Prensa*, uno de *La Esperanza* y otro de *El Pensamiento*.

INOCENTADAS DE LOS PUROS.

Suponemos que para los ministeriales será muy inocente el siguiente suelto de *La Iberia*:

«El partido democrático está reconocido como contrario al trono.

Los absolutistas de Isabel II han sido anatematizados como partidarios de Montemolin.

Los moderados han sido tildados por los ministeriales de haber perjudicado al trono, tomándole como un escudo; y por último, estos mismos moderados que ya mas de una vez han acusado á la union de mirar con poco celo por las prerogativas de la corona, dicen á sus periódicos que son poco monárquicos. *La España* puede servir para demostrarlo, pues en su número de ayer dice á *El Clamor*:

«Se nos figura que el periódico antes »progresivamente progresista, no se ha »acostumbrado aun á ser tan monárquico «como debiera ser.»

De todo esto resulta, que el partido progresista es el último á que se ha acusado de ser contrario á la dinastía.»

El puro no dice nada mas.

Suponemos que á nuestros lectores no se les ocultará la inocencia de este suelto.

Hoy se ausenta de Madrid á tomar baños el señor ministro de Estado.

El señor presidente del Consejo de ministros, que ha estado indispuesto, se halla ya bien.

¿No se bañará?

Ni el telégrafo ni los periódicos ministeriales nos dan noticia del estado en que se halla la entrega de los 100 millones que debieron haber satisfecho los marroquíes el 1.° de julio, dia en que espiró el primer plazo.

Ignoramos la causa de este retraso.

La buena fe es prenda comun á los liberalistas.

Por eso no nos estraña que *La Correspondencia*, en vez de decir lo que nosotros decimos, diga lo que á ella le conviene decir.

Adelante.

Dice *La Correspondencia*, que se dice que el ex-infante D. Juan hará muy pronto un viaje á Paris.

Esta noticia la da á continuacion nuestro colega, de la pregunta que hicimos para saber si los Sres. Calvo Asensio y Sagasta irian á Lóndres ó se detendrian en Paris.

La colocacion de estos sueltecitos, hecha por *La Correspondencia*, no tiene malicia.

NAPOLES CONSTITUCIONAL.

Ahí van los siguientes documentos que deben hacer las delicias del mundo liberalista.

El Rey de Nápoles es ya un Rey constitucional.

Véase primero el preámbulo ó esposicion del ministerio.

«Señor:

Por el memorable acto soberano de 25 de junio, anunciaba V. M. á los pueblos dos grandes ideas, á saber: la de poner en vigor en sus Estados el régimen constitucional, y la de estrechar la amistad con el Rey Víctor Manuel, para mayor ventaja de las coronas.

Estas sublimes palabras, que marcan el principio de una nueva y gloriosa era para V. M. y su reino, han resonado en toda Europa y colmado de alegría los corazones de vuestros vasallos, que esperan de la virtud y lealtad de su monarca el cumplimiento de la grande obra. V. M. se ha dignado llamar al poder al mismo tiempo á los infrascritos para componer su consejo de ministros, en el cual confía, para ejecutar su voluntad, habiéndole encargado la redaccion del estatuto que ha de regir á esta parte del reino.

Pero, señor, nuestro consejo, consagrándose á cumplimentar esta órden de su soberano, ha considerado que existe un estatuto constitucional en el derecho público del reino, el que fue otorgado por Fernando II, vuestro augusto padre. Si este estatuto se halla desde hace algun tiempo suspendido, á consecuencia del deplorable acontecimiento que no es del caso recordar ahora, no ha sido jamás abrogado, como sucedió en otros Estados europeos. Los infrascritos creen que es á la vez sencillo y lógico restablecer este estatuto y ponerlo en vigor.

Haciendo esto, encontrará V. M. tan bella como fácil la obra, cuyos beneficios quiere recojan sus Estados. Los estranjeros apreciarán la sabiduría del soberano en esta elevada disposicion, y vuestros pueblos, sin necesidad de esperar una nueva compilacion, sabrán cuáles son las franquicias que se le conceden y recibirán con agradecimiento esta nueva prenda de su Rey, para la inauguracion del régimen constitucional.

Nápoles 1.° de julio de 1860.

Firmado: G. de Martino príncipe de Torella, Francisco Saverio, Garófalo, G. Rituggi, Federico del Re, G. Morelli, marques Augusta La Greca, A. Spinelli.

Francisco II, por la gracia de Dios, Rey de las Dos-Sicilias, etc.: Visto nuestro acto soberano de 25 de junio, y vista la esposicion de nuestros ministros secretarios de Estado, hemos resuelto decretar y decretamos lo siguiente:

Artículo 1.° Es puesta en vigor la Constitucion de 1848, otorgada por nuestro augusto padre.

Art. 2.° Las disposiciones que contienen el art. 88, relativas al estado escepcional y á los antiguos poderes del gobierno, para proveer por medidas estraordinarias, á necesidades muy complicadas y urgentes del Estado, son restablecidos en todo su vigor, en tanto que el gobierno no pueda obrar con arreglo á la forma constitucional.

Art. 3.° Nuestros ministros, secretarios de Estado, quedan encargados de la ejecucion del presente decreto.

Nápoles 1.° de julio de 1860.

(Siguen las firmas.)

Francisco II. etc.

Visto el decreto de 1.° de julio, que restablece la Constitucion de 10 de febrero de 1848;

Queriendo rodearnos cuanto antes de las luces y del apoyo de la nacion legítimamente representada en el Parlamento, para asegurar con la promulgacion de las leyes orgánicas, los derechos garantidos por la Constitucion, hemos resuelto, oido el parecer de nuestro Consejo de ministros, decretar y decretamos lo siguiente:

Artículo 1.° El Parlamento nacional queda convocado en Nápoles para el 10 de setiembre de 1860.

Art. 2.° Son convocados los colegios electorales, para que procedan el 10 de agosto á la eleccion de diputados.

Art. 3.° A falta de una ley electoral definitiva, tendrán lugar las elecciones conforme á la ley provisional de 29 de febrero de 1848 y el decreto de 24 de mayo del mismo año.

Art. 4.° Nuestro ministro de la Gobernacion queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Nápoles 1.° de julio de 1860.

Firmado, Francisco.

(Siguen las firmas de los demas ministros.)

Francisco II. etc., atendiendo á la proposicion de los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion é Instruccion pública, y oido el parecer de los demas secretarios de Estado:

Queriendo proveer al ejercicio del derecho de la prensa, y evitando los inconvenientes que resultarian de la falta de reglamentos idóneos para reprimir los abusos, hemos resuelto decretar y decretamos lo siguiente:

Artículo 1.° En tanto que no haya sido sancionada y publicada la ley definitiva sobre imprenta, serán observadas provisionalmente las disposiciones contenidas en los decretos de 25 de mayo de 1848, 27 de marzo de 1849 y 6 de noviembre de igual año.

Art. 2.° Nuestros ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion é Instruccion pública, quedan encargados de la parte que concierne á cada uno de ellos de la ejecucion del presente decreto.

Nápoles 1.° de julio de 1860.

Firmado, Francisco.

(Siguen las firmas de los ministros.)

Francisco II, etc.:

Vistos los derechos de esta fecha para poner en vigor la Constitucion y para la convocacion del Parlamento, queriendo proveer con anticipacion á la preparacion de las leyes orgánicas constitucionales que deberá notar las Cortes:

Oido el parecer de nuestro Consejo de ministros, hemos resuelto decretar y decretamos lo siguiente:

Artículo 1.° Se instituye una comision de cuatro miembros bajo la dependencia del ministro de la Gobernacion y bajo su presidencia, para preparar los proyectos: 1.°, de la ley electoral; 2.°, de la ley sobre la milicia nacional; 3.°, de la ley sobre organizacion administrativa; 4.°, de la ley sobre el consejo de Estado; 5.°, de la ley sobre responsabilidad ministerial.

Art. 2.° Se crea una comision semejante bajo la dependencia y presidencia del ministerio de Instruccion pública, para preparar el proyecto de ley sobre la prensa.

Art. 3.° Quedan autorizados los ministros respectivos para escojer y nombrar los miembros de dichas comisiones, que desempeñarán su encargo gratuitamente.

Nápoles 1.° de julio de 1860.

Firmado, Francisco.

(Siguen las firmas de los ministros.)

El *Constitutionnel* publica un importantísimo artículo, en que, esponiendo las dificultades que se encuentran en cada Estado de Italia para un arreglo, concluye por manifestar que la única solucion posible es la confederacion italiana.

POLÍTICA NAPOLEÓNICA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente carta de Paris, y cuyo autor, segun dice *La España*, á quien viene dirigida, introducido en los altos círculos de aquella capital, y colocado en situacion de conocer hasta dónde es posible los ocultos resortes de la política imperialista, merece entera fe, tanto en este concepto, como por su veracidad y rectitud de juicio. Dice así:

«La amistad de los Emperadores de Rusia y Francia, se ha resfriado mucho de cierto tiempo á esta parte. Al ver amenazada la dinastía de Nápoles, Alejandro II, que, fiel á la política de su padre, es protector de los Borbones del Adriático, quiso intervenir con Napoleon para evitar el desastre, y al efecto pasó una nota confidencial, manifestando su deseo y la conveniencia de atajar los progresos de la revolucion en las Dos Sicilias.

Tan pronto como recibió esta nota el gobierno frances, no tuvo reparo en pronunciar el nombre de Polonia, y Rusia, comprendiendo á tiempo las disposiciones de la Francia, y sospechando, con fundamento, que la mano de Napoleon es la que agita las orillas del Vístula, creyó prudente no insistir en la cuestion de Nápoles para reconcentrar su accion sobre sí misma, tanto mas necesaria, cuanto que hoy está embargada por dos cuestiones interiores de mucha importancia, la emancipacion de los siervos y el arreglo de su Hacienda. Es decir, que por este lado Nápoles ha quedado abandonado á su propia suerte.

Las cosas de Italia irán mucho mas allá de donde ahora están. Sean cualesquiera las apariencias de la política actual del Emperador en Nápoles, se puede augurar desde luego que si las potencias continentales no salen de su apatía, Francisco II caerá del trono antes de octubre.

El Papa quedará reducido al casco de la ciudad de Roma, perdiendo todo lo demas, y aunque intente refugiarse en Austria ó en España, la Francia se lo estorbará, porque para eso tiene 12,000 hombres en la ciudad eterna.

Arruinada la dinastía de Nápoles, no quedan mas Borbones que los de España, sobre los cuales la ambicion y la revolucion estranjeras *tienen puestas sus miras.*

Hay en las cortes de Nápoles, y entre los hombres sensatos de Paris y de Lóndres, que son sinceramente monárquicos aunque liberales, muy tristes presentimientos respecto á la marcha de la revolucion y al cumplimiento de sus maquiavélicos proyectos.

En medio de sus planes el Emperador Napoleon se encuentra con una dificultad de familia que ha surgido con ocasion de

la muerte de su tio el príncipe Gerónimo. El caso es el siguiente:

Antes de ser Gerónimo Rey de Westphalia, es decir, antes de casarse con la princesa de Wurtenberg, habia contraido matrimonio con una señorita anglo-americana, llamada Mis Patersson, católica como él, y de la cual tuvo un hijo. Andando el tiempo y viviendo su mujer y su hijo, se casó con la hija del Rey de Wurtenberg: hijos de este matrimonio son la princesa Matilde y el Príncipe Napoleon. Muere ahora Gerónimo, se abre su testamento y aparece un legado de un millon de francos hecho á su primer hijo, el de Mis Patersson. Pero esta señora y su hijo, apoyados en los cánones y en las doctrinas del catolicismo, pide que se invalide el segundo matrimonio, como pecado de bigamia, y sean declarados ilegítimos todos sus hijos: el de la Patersson quiere heredar el rango imperial con todos sus derechos y prerogativas, y que el Príncipe Napoleon quede privado de ellos.

El Emperador tiene aquí una buena arma que esgrimir contra el príncipe que la echa de demócrata, y le revuelve bastante el cotarro; pero el asunto es delicadísimo y se irá con mucho tiento. De todos modos, aquí tiene V. un caso parecido al de Gaminde, que tanta materia dio años atrás á las crónicas y comentarios de la prensa española.»

VERDADES AMARGAS.

Refiriéndose *La Esperanza* á la situacion de la prensa progresista y á las frecuentes recogidas que esperimenta, dice lo siguiente:

«¿Qué hubiera pensado, qué hubiera dicho, dónde hubiera puesto el grito la Union, si por la prensa ministerial de 1853 y de 1854 se hubiera pedido su esterminio, y en especial el de sus periódicos, por sus tendencias antidinásticas? Pues tan antidinástica era ella entonces como puede hoy serlo el partido progresista.

Es preciso que la union liberal se convenza de que por mas que ella se haga la olvidadiza y se desentienda de su pasado, por no tener valor y franqueza para abominar y renegar de él abiertamente, haciendo una pública confesion de sus culpas, no es posible que nos haga perder á los demás la memoria de hechos aun bastante recientes; no es posible que nos haga olvidar *El Murciélago*, ni otras publicaciones de peor índole que de mano en mano circulaban, ya impresas, ya litografiadas, ya manuscritas, ni el lenguaje que en las tertulias, en los cafés, en todas partes empleaban en la misma época sus agentes mas activos, ni otras muchas cosas que no hay necesidad de recordar. Imagine, pues, la union liberal, el efecto que producirá en la mayoría de la nacion, que está enterada de todo esto, sus actuales alardes de amor y de adhesion á la dinastía.

Bueno, muy bueno que puesto que la union liberal ha comprendido que erró y pecó en los tiempos citados, y puesto que las comodidades y ventajas del mando; restituyéndola el juicio, la han dado fuerza y virtud suficiente para arrepentirse y enmendarse, lamente y censure todos los proyectos antidinásticos, siquiera no sea mas que por lo que ella perderia si se llevasen á cabo; pero deje esos arranques de indignacion y de cólera, deje esa dureza y esa acrimonia para lábios y plumas que no susciten con sus movimientos reminiscencias capaces de hacer dudosa su sinceridad ó su perseverancia.»

BOLETIN DE LA PRENSA.

La Esperanza.—Empeñados nuestros colegas *liberales*, con fundamento ó sin él, porque eso no hay para qué confesarlo ni negarlo ahora; empeñados en creer que *La Esperanza* mira con predileccion, y mas que predileccion á la rama real proscrita, generalmente deducen de lo que ha dicho y de lo que ha callado sobre las respectivas declaraciones recientes de los hijos de D. Cárlos, que se halla profundamente afectada, que está metida en un laberinto de que no acierta á salir. Quién, como *La Discusion*, considerándonos en tal estado, pretende persuadirnos caritativamente, con el ejemplo de D. Juan, que la causa que se le antoja llamar absolutista está cada dia mas perdida: quién, como *El Diario Español*, fundándose, al parecer, en lo hecho, no solo por D. Juan, sino por D. Cárlos y D. Fernando, se atreve á apostar «cualquier cosa á que *La Esperanza* lamenta amargamente el tiempo, la paciencia, la tinta y el papel, gastados en quemar incienso en honor de unos ídolos que tan mal la pagan.»

Agradecemos en el alma á nuestros colegas, el vivo interes que parece se toman por nosotros; pero eso mismo nos obliga á advertirles que esta vez han sido víctimas del error en que se hallan en órden á la solidez, así de las relaciones interiores de la comunion monárquica, como de sus doctrinas y sentimientos, respecto á lo que es estraño ó se hace contrario á ella. *La Esperanza* no se ve en la amarga ó embarazosa situacion que ellos suponen. Eso no podria suceder sino cuando viese que sus juicios habian producido algun disgusto ó desunion entre los suyos; pero como tiene pruebas concluyentes de todo lo contrario, como la consta, que lo que ella ha dicho ha sido precisamente lo que ellos mismos pensaban, de ahí el que se halle muy tranquila y muy satisfecha.

La comunion monárquica, mucho mas *ilustrada*, si se nos permite la espresion, que lo que sus adversarios imaginan, conoce perfectamente que estamos en una época transitoria, en que todos sus individuos se hallan puestos á prueba; y no pudiendo impedir que cada uno de ellos obre respecto á la Religion y á la monarquía, que son sus dos grandes símbolos, como mejor le parezca, se reserva pronunciar su juicio para cuando sea tiempo de pronunciarle definitivamente. Si se trata de príncipes, es aun mas respetuosa y circunspecta que respecto á los demas individuos; pero aun en ese caso, cuando se ve un hombre que, como D. Juan de Borbon, reniega absoluta y deliberadamente de las doctrinas de ella, desde luego le da por muerto, haciendo con él lo que el mar con los cadáveres, es decir, arrojarle de su seno. Si despues de eso el suicida, galvanizado por las artes de la revolucion, diera muestras de revivir y reviviese con mayor ó menor fuerza, le opondria cuanta resistencia la fuera posible; y si á pesar de esa resistencia tuviera que ceder, no volveria á sublevarse contra él, pero se limitaria á una obediencia pasiva, aunque le viese en peligro inminente de perecer de nuevo; daria á sus recaudadores el dinero, á sus agentes electorales los votos, y á los reclutadores de su ejército los hijos que les exigiesen, pero nunca le entregaria su corazon, y mucho menos su honor y su conciencia.—PEDRO DE LA HOZ.

El Pensamiento.—A continuacion damos el tercer manifiesto de D. Juan de Borbon, mencionado ya por nosotros antes de ahora.

Hemos leido atentamente este nuevo documento; y con sinceridad declaramos que no escita en nuestro ánimo la jovialidad desdeñosa con que se le cita y comenta por los diarios ministeriales.

Bien nos consta que ante el buen sentido de los hombres honrados no es justo que las faltas de los miembros de una familia trasciendan á la familia entera; pero así y todo, no podemos menos de ver con cierto vago sentimiento de terror, el singular espectáculo que están dando al mundo los primos de nuestra Reina. Ni para los pueblos, ni para las razas augustas que por deber y costumbre miran los pueblos con veneracion, pueden ser indiferentes esos deplorables estravíos de príncipes que, si no tienen en su mano siempre resistir á los golpes de la desgracia, son en cambio siempre responsables de los actos que amenguan su dignidad.

Va ya para tres meses que el apellido Borbon sale estampado en *diarios estranjeros* para suscribir documentos de índole, cada cual por su estilo, verdaderamente dolorosa. Hoy es la retractacion de una palabra empeñada solemnemente que, ó no debió darse nunca si el que la daba se creia cohibido á ello, ó que debia sostenerse una vez ya empeñada. Mañana es una proclama demagógica, en que, apelando á todas las pasiones mas aviesas y á los intereses mas bastardos, ni aun se guarda el respeto debido á cuanto prescribe el decoro. Y á vueltas de todo esto, promesas, mas ó menos terminantes, de atentar contra la paz del reino; compromisos, mas ó menos esplícitos, de satisfacer exigencias de la ambicion ó la codicia de naciones interesadas en nuestra ruina y descrédito. Y á par de todo esto, diatribas, sarcasmos é insultos amontonados, con justicia desgraciadamente incuestionable, contra los autores de aquellos documentos, por los mismos que aconsejan, promueven y esperan beneficiar su publicacion.

Esta atmósfera, decimos, esta atmósfera depresiva, en que un dia tras otro va apareciendo envuelto un apellido pronunciado con veneracion por los españoles, está, para nosotros, preñada de recelos que, con perdon de los diarios ministeriales, no nos hacen reir. Conocemos la lealtad española, participamos del instinto comun de justicia, que sabrá sin duda conjurar en nuestra patria esas corrientes maléficas; pero ellas nos dan nuevo campo de combate, ellas aumentan los peligros contra los cuales están llamados á ser escudo nuestra lealtad y recto sentido.

Mas aparte de estas consideraciones, que ojalá fueran destituidas de fundamento, causanos tambien terror y tristeza suma, por otros conceptos, el mal que lamentamos. Los diarios ministeriales se solazarán cuanto quieran con el nuevo manifiesto de D. Juan de Borbon; libres son de sentir acerca de este documento y de calificarle con la marcial hilaridad que vemos; pero se nos figura que, mirado con alguna mas seriedad el asunto, no deja de prestarse á meditaciones que nada tienen de chistosas.

En estos dias mismos se está hablando paladinamente de la *actitud anti-dinástica* de algunos periódicos, se está señalando con el dedo á los que dirigen ataques, mas ó menos embozados, al trono de doña Isabel II, ora con *malignas suposiciones*, ora con *bufonadas irreverentes en que no se busca mas que el escándalo*. En estos dias mismos, pues, se está consagrando, digámoslo así, como un hecho oficial la existencia de partidos ó de fracciones que abiertamente hostilizan á la dinastía reinante; y no cabe duda, por otro lado, en que las fracciones ó partidos á quienes se adjudica esta empresa, pertenecen al liberalismo neto.

Pues bien: en estos dias mismos en que esto sucede, publica D. Juan de Borbon su tercer manifiesto, que es un verdadero programa de gobierno ultra-liberal, una reproduccion íntegra del memorial de agravios que la revolucion presenta diariamente para esplotar la mina, ya catada, de las sediciones populares; reproduccion hecha en nombre de los mismos principios, en el mismo sentido, y hasta con las frases propias que solemos verla en las proclamas de los *comités* revolucionarios. Basta echar una ojeada sobre este documento, para conocer que su sello propio no son armas reales, sino un gorro frigio, del género de aquellos que la demagogia suele poner como adorno de alguna diadema real cuando le conviene escoger á un príncipe por instrumento de sus planes.

El autor de este documento es un príncipe proscrito, sí; pero al fin, de la familia real española; un príncipe, por añadidura, que, fundándose en la renuncia de las pretensiones de su hermano mayor, intenta presentarse con ciertos títulos de legitimidad, ofreciéndose de este modo como bandera de doble significado; legítimo para los pseudo-monárquicos que quisieran, en un momento dado, ó afectasen querer que la dinastía de doña Isabel II no cediese el puesto sino á otra que se presentase con apariencias de legítima, ó con un pretesto al menos en qué fundar un título de legitimidad: revolucionario, para los que, desentendiéndose de si el nuevo candidato traia ó no buenos títulos á la corona de España, quisieran ver solamente en él á un dócil servidor de la demagogia.

D. Juan dice, ó quiere decir, en ese manifiesto: — «Hombres monárquicos: el monarca legítimo soy yo. Revolucionarios: el hombre de la revolucion soy yo.»—Si para reinar no alegase mas título que la legitimidad, le rechazarian los revolucionarios: sino alegase mas título que su amor á la revolucion, se privaria de la fuerza que en un momento crítico puede darle, ante la conciencia acomodaticia de ciertos monárquicos, aquella apariencia de legitimidad con que intenta revestirse.

Siendo esto así, nosotros creemos (y porque lo creemos lo decimos con franqueza) que D. Juan de Borbon es, ó puede ser, una esperanza para los revolucionarios, un punto de mira á donde encaminen sus tendencias y en donde concentren su actividad esos partidos y fracciones de quienes paladinamente se confiesa hoy que se han colocado *en actitud anti-dinástica*. Por de pronto, no se nos tachará de cavilosos si nos limitamos á indicar lo estraño de la coincidencia de esta actitud con la publicacion del manifiesto de D. Juan.

¿Es cierto que hay en España partidos ó fracciones que hacen guerra á la dinastía de doña Isabel II?—Los diarios ministeriales lo dicen, y á su testimonio apelamos.—¿Es cierto que esos partidos ó fracciones hostiles á doña Isabel II, hacen profesion de ultra-liberales, y de hecho combaten al gobierno de la Reina en nombre de los principios revolucionarios?—Tambien lo dicen así los diarios ministeriales.

¿Pueden esos partidos y fracciones concebir, como posible siquiera, el establecimiento de una democracia pura en sustitucion del trono que hostilizan?—No: todos ellos están convencidos de que la república no seria, no podria ser, heredera de la Reina Isabel. Luego en su interes está el buscar un candidato á monarca.

Ahora bien: vistos los manifiestos de D. Juan, ¿seria gratuito suponer que este desacordado príncipe es el candidato *in petto* de los ultra-liberales?—¿En dónde le hallarian mejor?—Ni pintado.

Basta ver lo que es él, y recordar lo que son ellos, para que no quepa duda de que han nacido en una misma constelacion.

De ser así, se desprenderian de este hecho consecuencias muy obvias, algunas de las cuales, con ayuda de Dios, iremos esponiendo.—G. TEJADO.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 12.

Contiene un real decreto del ministerio de la Guerra y de Ultramar, aprobando el reglamento (que copia) para la introduccion y régimen de los trabajadores agricultores chinos en la isla de Cuba.

Y el siguiente llamamiento que trascribimos íntegro:

ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Atrasos del clero.

Los individuos del clero que se espresan á continuacion pueden presentarse por sí ó por persona autorizada competentemente á prestar la conformidad en las liquidaciones que de sus haberes atrasados hasta fin de 1851 les ha practicado esta ordenacion general y se hallan detenidas por falta de aquel requisito; en inteligencia que de no hacerlo en término de treinta dias, se tendrá por prestada dicha conformidad.

DIOCESIS DE AVILA.

Clero parroquial.

Argomaniz, D. Manuel; Alonso, D. Venancio; Arizmendi, D. Antonio; Arriba, D. Juan Antonio de; Amo, D. Santos; Ajenjo, D. Ramon; Arrabal, D. José; Blazquez, D. Santiago; Bauñada Fernandez, D. Andrés; Brabo, D. Demetrio; Borceli, D. José María; Blazquez, D. Deogracias; Bueno Gil, D. José; Caster, D. Juan.

CUENCA.

Parroquial.

Amo, D. Tomás; Almonacid, D. Pablo; Alarcon, D. Francisco; Alamo, D. Isidro del; Arias, D. Francisco; Ausaldo, don Francisco; Ayllon, D. Matías; Arias, D. Jacinto; Angel, D. Sinforoso del; Arcas, D. Natalio Miguel de; Amat, D. Lorenzo; Astudillo, D. Manuel; Astudillo, D. Isidro; Arteaga, D. José; Anchuelo, D. José María; Angulo, D. Cesáreo; Alfaro, D. Felipe; Angosto, D. José; Alonso, D. Juan Bautista; Argudo, D. Victoriano; Astudillo, D. Prudencio.

MÁLAGA.

Colegial.

Aguilar Ontañon, D. José; Campos,

D. Francisco de; Gomez, D. Francisco; Garcia, D. Francisco de Paula; Lozano, D. Juan de la Cruz; Lriba, D. Miguel de; Muñoz Arroyo, D. Pedro; Mendez, don Andrés Eusebio; Muñoz Huirtos, D. Francisco; Ocias D. Ceferino; Pedrosa Diaz, D. José; Rojas, D. José; Trugillo, D. Antonio.

PLASENCIA.

Parroquial.

Amor, D. Antonio María; Alonso Cordero, D. Francisco Javier; Ainat, D. Crispin; Alonso Olivas, D. José Ramon; Asensio, D. Matías Leon; Abril, D. Vicente; Bonilla, D. Gervasio Tomás; Bello, D. Rafael.

SOLSONA.

Parroquial.

Armengol, D. Miguel; Armengol, don Antonio; Balcells, D. Magin; Rober, don Ramon.

TARAZONA.

Parroquial.

Campos, D. Ignacio; Dominguez, don José; Gomez, D. José Miguel; Orte, don Manuel; Rubio, D. Agustin; Sanchez, don Eusebio; Tudela, D. Joaquin; Tutor, don Juan José; Val, D. Luis María del.

TERUEL.

Parroquial.

Asensio, D. Sebastian; Alavés, D. Juan; Almunia, D. Vicente; Aguilar, D. Jaime; Aguilar, D. Pascual; Alcon, D. Pedro; Alcon, D. Tomás; Arredondo, D. Francisco; Artos, D. Lorenzo; Bugeda, D. Pablo; Blesa, D. Salvador; Bielsa, D. Cristóbal; Blasco, D. Joaquin, cura de Camañas; Barrera, D. José; Blasco, D. Joaquin, cura de Valdelinares; Blasco, D. Anselmo.

Madrid julio 11 de 1860.—El ordenador general de Pagos.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 11.—Las tropas existentes en Pesaro han recibido nuevo destino, que se ignora aun.

Han sido enviados á Urbino 1,500 austriacos.

Ha sido reprimido un motin que habia estallado en Sinigaglia.

Marella 10.—Dicen de Nápoles que el ministerio ha conseguido el destierro del general Nunciante y de la camarilla.

Al príncipe Ischitella, designado para la mision estraordinaria de Nápoles en Turin, acompañará como secretario el comendador Versace, agregado en el ministerio de Negocios estranjeros de Nápoles.

El comisario de policía, Compagni, está preso y acusado de autor ó cómplice del atentado contra el embajador de Francia.

Dicen de Roma que los irlandeses marchaban á Spoleto, donde se concentra un cuerpo de ejército de 10,000 hombres.

Tolon 10.—Han marchado dos buques de guerra de refuerzo á las aguas de Siria.

Berna 10.—El gobierno frances se ha quejado á nuestro embajador en Paris por la publicacion de la nota del 23 de mayo, en la que el gobierno suizo declara no aceptar las proposiciones de Francia, puesto que aquellas proposiciones, segun M. de Thouvenell, eran confidenciales.

Constantinopla 10.—El Sultan ha resuelto enviar numerosos refuerzos á Siria, en vista de los últimos atentados. Fuad-Bajá va de comisario con ámplios poderes.

Lóndres 10.—El gobierno inglés envia tambien buques á las costas de Siria.

Las últimas noticias de Méjico dicen que las partes beligerantes continuaban en sus posiciones.

El diario oficial contiene algunas disposiciones del ministerio de Hacienda, que suprimen ó modifican algunas de las formalidades del comercio de tránsito.

Paris 10.—El duque de Grammont ha salido para Roma.

El gobierno frances no cesa de aconsejar al de Cerdeña la mayor moderacion respecto á Nápoles.

Todo el cuerpo diplomático, incluso el Nuncio, ha felicitado al Rey de Nápoles por la nueva Constitucion.

Los periódicos ministeriales de aquí desmienten la base publicada respecto á un arreglo entre Nápoles y Cerdeña.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Anacleto, Papa y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Desde el dia 13 del corriente quedará establecido el servicio diario del parte á San Ildefonso, durante la permanencia de SS. MM. en aquel Real Sitio, y desde el 14 otro segundo parte, tambien diario, á la ligera, siendo respectivamente las horas de salida de esta corte á las once de la noche y once y media de la mañana. La correspondencia deberá depositarse en los buzones de esta central hasta media hora antes de la salida de las espediciones.

—*Precios de granos, caldos y carnes.*— *Aldihuela de Cornago* (Logroño) 30 de junio.—Trigo, á 42 rs. fanega; morcajo, á 32; cebada, á 26; avena, á 18; aceite, á 72 rs. cántara, vino, á 12 rs cántara; lana, á 50 rs. arroba. El tiempo sigue con bastante sequía: los campos medianos; los ganados siguen muy buenos.

Huelva 28 de junio.—Trigo, de 54 á 56 reales; cebada, de 26 á 28; habas, de 48 á 50; aceite, de 58 á 60 rs. arroba; vino, á 20: patatas, á 5; vinagre, á 15; ovejas, de 25 á 30 rs. una; carneros, de 40 á 45; vacas, de 450 á 500.

Medina del Campo (Valladolid) 2 de julio.—Trigo, á 32 rs. fanega; morcajo, á 26; centeno, á 20; cebada, á 16; algarrobas, á 20; garbanzos, á 120; patatas nuevas, á 8 rs. arroba; jabon, á 76; tocino salado, á 80; vino, á 10 rs. cántaro; aguardiente, de vino de 20 grados, á 55; id. de orujo de id., á 35; ovejas emparejadas á 62 rs. cabeza. Se está en la fuerza del esquileo. Se espera buena cosecha. La cosecha de cebada, que se manifestó muy grande, ha disminuido bastante por causa de los fuertes soles. La de algarroba tampoco es lo que prometió. La de garbanzos se manifiesta hasta hoy grande, superior, si Dios les libra de una mala nube ó solano. La de trigo buena. El temporal, despues de los fuertes soles que hemos sufrido, se ha fijado frio por el aire Norte que domina.

Brihuega (Guadalajara) 29 de junio.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; tranquillon, de 24 á 26; cebada, 18 á 20; avena, de 14 á 16; judías; de 18 á 20 rs. arroba; lentejas, de 12 á 14; patatas, de 4 á 5; aceite, de 56 á 60; vino, de 7 á 10; lana, de 40 á 46. Las viñas y las olivas presentan buen fruto. El ganado está bien y no hay ventas. La cosecha se ha mejorado con las lluvias.

Baeza (Jaen) 30 de junio.—Trigo claro, de 42 á 46 rs. fanega; id. candeal, á 40; cebada, á 17; habas, á 26; garbanzos, á 60; id. tiernos, á 120; aceite, á 57 rs. arroba; vino, de 12 á 16; lana, de 50 á 52; carnero, á 14 cuartos libra de 16 onzas; cabra, á 12.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 39 á 49 1[2.—La cebada de 22 á 24 reales—La algarroba á 23 1[2.—Aceite, de 74 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba. —Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-10 c.		CONSOLIDADO, 49-25, 30 y 35 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	40-40	40-10	
Amort. de primera....	22	22 p.	
Id. de segunda........		17	
Deuda del personal....		12 85 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94	
Id. de á 2,000 rs.......		96 p.	

Acciones del Banco de España. 206 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 6.....	48 7[8		39 1[2	
Amsterdam 5..	48 1[2		39 3[4	
Francfort 5....	47 5[8		38 7[8	
Lóndres 5......		48 3[4	39 5[8	
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 10..	47 3[4		39	20 1[4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-30.
Idem 4 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97 45.
Consolidados ingleses 93 1[4.
Idem 93 3[8.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

LA IGLESIA CATOLICA

Y

LA REVOLUCION.

Debemos manifestar á los suscritores á esta obra, que se halla muy adelantada su impresion.

Van impresas 400 páginas, y confiamos que muy luego podremos decir que está del todo concluida.

La causa de no haber adelantado mas, consiste en el tiempo que ha sido preciso para recibir las Pastorales de los señores Obispos.

Nos falta aun la del dignísimo Sr. Prelado de Cádiz, que hemos reclamado con repeticion, y mucho sentiremos dejar de incluir la Pastoral de tan sábio Prelado. Sospechamos se haya estraviado en el correo. Suplicamos al señor secretario de este Prelado, se tome la molestia de remitirla sin demora.

Inmediatamente que esté encuadernada la obra, la remitiremos franca de porte y certificada á los suscritores.

Pueden, pues, desde luego, remitirnos en sellos ó libranzas los 16 rs. de su importe.

Como los sellos sufren con frecuencia estravio, convendrá prefieran las libranzas.

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

De la confesion como institucion civilizadora	1 1[2	2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares*	1 1[2	2
Vida de San Luis Gonzaga	6	8
Diálogos sobre la verdadera Religion	3	3 1[2
El triunfo de la confesion	3	3 1[2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo	2	2 1[2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles	8	10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 544 páginas en 8.° francés	10	16
Medios de reformar el carácter	1 1[2	2
El libro de los amos y de los criados.	4	4 1[2
Conversion de una familia protestante.	2	1 1[2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüencoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias.	12	14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por LA REGENERACION	[illegible]	10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles	10	16
Las Protestas de fe: coleccion de los principales artículos publicados en LA REGENERACION referentes á las mismas, las esposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de fechas durante aquella época, tomo primero		12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á LA REGENERACION, que son los fijados en la primera casilla, haciéndoles ademas la rebaja del 12 por 100 en pasando de veinte los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en 1.° de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para optar al reintegro. A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan. El envio á los libreros será de cuenta de LA REGENERACION, así como el pago del porte cuando se los devuelvan.—Dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se es ponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo.* Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

ACABA DE PUBLICARSE LA CUARTA EDICION

DEL NOVÍSIMO DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA.

Aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios, por una sociedad de literatos, bajo la direccion de *D. Roque Barcia.* Un volúmen de 1,018 páginas á dos columnas, en encuadernacion de lujo 30 rs. en Madrid y 36 en provincias, franco el porte.

Diríjanse los pedidos al administrador de la Agencia de la librería, Preciados 38, principal, acompañando valores, y á vuelta de correo se recibirá franco y certificado dicho *Diccionario.*

Nota. A los señores suscritores á LA REGENERACION, en provincias, que tomen el Diccionario, se les hará la rebaja de 6 rs.; es decir, se le mandará franco de porte, por 30 rs., enviando su importe en libranzas ó sellos, directamente, al Administrador de dicho periódico. A los de Madrid, en lugar de 30 rs. se les dará por 27, presentando recibo de tal suscritor. Dirigirse al administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal. (1)

SON MAS

LOS QUE SE SALVAN

QUE

LOS QUE SE CONDENAN.

ó sean razones en que se fundan los católicos que defienden esta opinion, por el **Rmo. P. D. Fr. Atilano Melguizo,** *vicario general de la Orden de San Bernardo en la Congregacion de Castilla, Leon, etc., etc.*

Un tomo, en 8.° mayor, adornado con una lámina, 20 rs. en Madrid, y 22 reales fuera, franco de porte.

Diríjanse los pedidos al Administrador de *La Razon Católica*, Preciados, 38, principal, acompañando valores, y á vuelta de correo se recibirán francos y certificados. (1)

IMPRENTA

DE

LA REGENERACION.

Calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo.

Se hacen en este establecimiento toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y equidad, insertando grátis en el periódico los anuncios de las obras que en él se impriman.

Los que deseen servirse de este establecimiento, pueden dirigirse al administrador del mismo, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal. Madrid.

Los anuncios de las obras que se imprimen en este establecimiento se insertan grátis en LA REGENERACION, así como el reparto de prospectos con el mismo periódico se hace sin retribucion alguna.

No se imprime nada que sea contrario á la Religion católica.

Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual oprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbitero D. Mariano José de Ibargüengoitia. Consta de dos tomos en 8.°, con 688 páginas, á 12 rs. en rústica. Los pedidos se dirigirán al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre ...—En los corresponsales, un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre ... y medio pesos fuertes—En los corresponsales. 5 pesos fuertes —SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 13 DE JULIO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1585.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Remito á V., como donativo, la cantidad de 336 rs. para las necesidades del Papa. Su afectísima Q. S. M. B.

Sor VICENTA GUIU, superiora de las Hermanas de la Caridad de la inclusa y colegio de la Paz de Madrid.

D. R. G., suscritor á LA REGENERACION, ha satisfecho 40 rs. vn. por suscricion á favor del Santo Padre.

Un feligres de Villaco de Esgueva	4 rs.
T. y M. Una señora	100

ESTAMOS CONFORMES.

Las líneas que dedicamos al suscritor de Alcalá, de *La Esperanza*, han dado lugar á un artículo que este apreciable colega escribe el miércoles, y del cual nos vamos á hacer cargo muy brevemente.

Es verdad que en absoluto solo los *revolucionarios* pueden proclamar como base de su doctrina, que los principios lo son todo, y que las personas no significan nada.

Tambien lo es que ningun monárquico puede descartar de sus principios el de la legitimidad, porque de él se deriva precisamente la forma de gobierno en la que reconocen ventajas sobre todas las demas formas conocidas.

Esto nosotros nunca lo hemos olvidado, y por eso, cuando establecimos cuál habia sido la conducta de LA REGENERACION, aunque con otros términos, lo que quisimos decir fue lo mismo que *La Esperanza*, cuando juzgó, no hace mucho tiempo, los sucesos de la Rápita, y posteriormente los deplorables manifiestos autorizados por D. Juan de Borbon.

Y es tanta la conformidad en que nos encontramos con *La Esperanza*, que así como abundamos en su opinion cuando dijo *que el partido monárquico estaba ya demasiado harto de padecer por la incuria, los errores y las flaquezas de sus príncipes, para que se halle dispuesto á disimularles sus calaveradas cuanto menos sus apostasías*; así tambien estuvimos completamente de acuerdo con el artículo del dia 10, que copiamos íntegro ayer, y en el que entre otras cosas se dice lo siguiente:

«La comunion monárquica, mucho mas *ilustrada*, si se nos permite la espresion, que lo que sus adversarios imaginan, conoce perfectamente que estamos en una época transitoria, en que todos sus individuos se hallan puestos á prueba; y no pudiendo impedir que cada uno de ellos obre respecto á la Religion y á la monarquía, que son sus dos grandes símbolos, como mejor le parezca, se reserva pronunciar su juicio para cuando sea tiempo de pronunciarle definitivamente. Si se trata de príncipes, es aun mas respetuosa y circunspecta que respecto á los demas individuos; pero aun en ese caso, cuando se ve un hombre que, como D. Juan de Borbon, reniega absoluta y deliberadamente de las doctrinas de ella, desde luego le da por muerto, haciendo con él lo que el mar con los cadáveres, es decir, *arrojarle de su seno*. Si despues de ese el suicida, galvanizado por las artes de la revolucion, diera muestras de revivir y reviviese con mayor ó menor fuerza, le opondria cuanta resistencia la fuera posible; y si á pesar de esa resistencia tuviera que ceder, no volveria á sublevarse contra él, pero se limitaria á una obediencia pasiva, aunque le viese en peligro inminente de perecer de nuevo; daria á sus recaudadores el dinero, á sus ajentes electorales los votos, y á los reclutadores de su ejército los hijos que les exigiesen, pero nunca le entregaria su corazon, y mucho menos su honor y su conciencia.»

Se ve, pues, que *La Esperanza*, cuando se encuentra con hombres como D. Juan, que reniega absoluta y deliberadamente de las doctrinas de la comunion monárquica, no vacila, y hace muy bien en arrojarle de su seno, creyendo tambien conforme con LA REGENERACION, que antes que las personas, están los principios; ó lo que es igual, que la comunion monárquica en España jamás abandonará su bandera, aunque deserten de ella aquellos que mas obligados estaban á sostenerla.

J. CANGA ARGUELLES.

CONTESTACIONES INDIRECTAS.

Nuestros lectores no habrán olvidado que nunca pudimos conseguir que el órgano de la autonomía contestase categóricamente á la pregunta que en varias ocasiones le hemos hecho para saber si era ó no católica la democracia.

La Discusion, sin embargo, procura todos los dias satisfacernos, dándonos á conocer por medios indirectos cuál es su espíritu en materia tan grave.

Ayer, haciéndose cargo nuestro colega de lo que digimos denunciando la propaganda democrática contra el empréstito, se espresa así:

«No comprendemos por qué *La Regeneracion* desea tener *libertad* para trabajar en pro del empréstito pontificio, y ha de negársela al prógimo para trabajar en contra. La verdadera libertad está en conceder unos mismos derechos á todos.»

Hé aquí en pocas líneas espuesta la gran doctrina democrática.

Para los autónomos no hay bien ni mal, y por eso otorgan los mismos derechos á la verdad que á la mentira.

Nosotros, querido colega, profesamos otros principios, y como consecuencia de ellos, sí para el bien son todos los derechos, para el mal no se concede nunca ninguno.

España católica por gracia de Dios, puede y debe trabajar en favor del empréstito pontificio, al paso que se faltaria á altísimos respetos, si se tolerase el escándalo de permitir que se trabajara contra ese empréstito.

POLITICA ESTRANJERA.

El Emperador Napoleon tiene ya á dónde llamar la atencion de la Francia, y entretenerla por algun tiempo. Se confirman las noticias de que en el Líbano ha sido hollado el pabellon frances y muertos cruelmente los PP. Billoret y Ricadonno, á la vista de las autoridades musulmanas.

Estos hechos piden altamente venganza. Los periódicos franceses hacen sonar la trompa bélica, y créense con mas derecho que el que tuvieron á conquistar la Argelia treinta años há, para arrancar á la barbarie musulmana, ese hermoso país, cuna de nuestra fe.

La Rusia, dice *El Mundo*, espía la ocasion de caer sobre el Asia; mas en la actualidad á la Francia toca cuidar del castigo, pues ha sido insultada en sus hijos, honor y religion. Debe hacer sentir al Oriente, que al presente, como de muchos siglos, es la protectora de los pueblos cristianos.

Con respecto de la Sicilia, nada de nuevo nos comunican los periódicos estranjeros, á no ser el descontento y fatiga que la dominacion piamontesa va dando á los pueblos de la Italia central. Garibaldi al presente es hasta para sus apasionados un huesped molesto é importuno. Su visita á la Sicilia deja grandes recuerdos; quintas numerosas, exhorbitantes contribuciones, empréstitos, robos, violaciones, asesinatos, sacrilegios, ruinas y hasta por fin el hambre.

¡Gloria á Garibaldi, al entusiasta liberal!

Una correspondencia de Florencia pinta el cuadro mas triste que puede imaginarse de la anarquía que reina en las provincias anexionadas. En Florencia se han establecido tres comités de barricadas. La misma correspondencia añade que estas barricadas se forman para dirigirse algun dia contra el Piamonte.

En el entretanto, parece que en Nápoles se ocupan activamente en la redaccion de nuevas leyes constitucionales.

Segun el estado de reparticion de los distritos para la eleccion de diputados que han de componer la Cámara, á la provincia de Nápoles le tocarán diez y nueve diputados; la tierra de Labor, diez y siete; el Principado citerior, doce; y el ulterior, nueve; la Malise, ocho; la Abracia ulterior primera, cinco; la ulterior, siete; la citerior, seis; la Capitaneta, siete; la tierra de Bari, diez; la de Otranto, ocho; la Basilicata, once; la Calabria citerior nueve; y la ulterior primera, seis; y la ulterior segunda, ocho. Las quince provincias que componen los Estados de tierra firme del reino de las Dos-Sicilias, darán un total á la Cámara de diputados de Nápoles de 142 miembros.

Ocupándose ya de las elecciones, se trata de formar un comité electoral constitucional, del que forman parte el conde del Aguila y el príncipe de Siracusa, tios del Rey.

La prensa alemana no ha espuesto todavía lo relativo á la entrevista de Baden. *Le Crentzboten* comunica hoy singulares revelaciones. Segun él, la alianza de la Prusia, Rusia y de la Francia, habrian asegurado á estas tres potencias tan gran preponderancia en Europa, que todo le seria posible. La Rusia ha hecho repetidas y exigentes proposiciones á la Prusia. Miembros de la misma familia las apoyan en la corte de Berlin. La Rusia pide carta blanca para obrar en Constantinopla: la Prusia recibiria en compensacion la línea del Mein, con 10 millones de almas. Le daria á la Francia la ribera izquierda del Rhin y la Bélgica. Este plan, que algunos diplomáticos prusianos aceptan, fue propuesto á la corte de Berlin por la Rusia; pero es probable que Napoleon tenga conocimiento de él.

Dejamos á dicho periódico la responsabilidad de la noticia.

PEDIMOS ESPLICACIONES.

Nos dicen de las islas Filipinas:

«Cuando S. M. concedió la libre siembra de tabaco á la isla de Luzon, la provincia de Ilocos Norte primero, y la del Sur del mismo nombre despues, solicitaron gozar de esta real gracia, sometiéndose á las bases que ya regian en la provincia de la Union, que fue la que, al conceder dicha gracia á la primera, se la propuso por tipo.

Lo que la provincia de la Union ha pagado desde que es colectora, es la contribucion que desde antiguo vienen pagando, con corta diferencia, la mencionada provincia, las dos de Ilocos, la de Abra y la de Pangasinan. Cuando Ilocos pidió la siembra, creyó, puesto que así se le dijo, que la contribucion que ya satisfacia era la sola con que seria gravada, sin recibir emploro el tabaco que antes percibiera. Pero á los seis meses de llamarse colectora, se le exigió una nueva contribucion con los atrasos; es decir, que desde 1.° de enero de 1859, en que empezó el desestanco, se ha cobrado á cada tributo, y sobre la contribucion antigua, 84 2|8 céntimos de peso. No quiero llamar la atencion todavía sobre esta flagrante arbitrariedad, porque hay otra mayor.

El *Boletin oficial* de Filipinas, núm. 339, correspondiente al 7 de diciembre de 1859, trae una real órden, cuyo art. 19 dice así: «A partir de 1.° de enero de 1859, cesarán »el estanco y las contratas de tabacos en »todo el territorio de Ilocos Norte, que»dando, no obstante, en libertad sus ha»bitantes de surtirse de los artículos del »estanco, etc.

»Art. 20. A partir de la citada fecha, »y en compensacion de los perjuicios que »de este modo esperimentaria la Hacienda »con la supresion del estanco, cada tributo »entero de Ilocos Norte, ademas de la cuota »que por este concepto la corresponda, sa»tisfará anualmente 84 2|8 céntimos de »peso, sin perjuicio de que se aumente ó »rebaje este tipo, terminado que sea el es»pediente mandado ampliar acerca de este »particular por la junta directiva de Ha»cienda en su acuerdo de 15 de abril úl»timo.»

La real órden, cuyos artículos quedan copiados, fue mandada cumplir por el gobernador superintendente en decreto de 6 de diciembre de 1859: Vd. creerá, Sr. Director, que al aparecer en el *Boletin oficial* la real órden con el correspondiente *cúmplase*, se devolveria á los habitantes de Ilocos Norte lo que se les habia llevado, contraviniendo á la mente del gobierno de S. M.; pero grande será la sorpresa de usted si le digo que hasta la fecha se sigue cobrando la nueva y la antigua contribucion.»

Mucho agradeceríamos á los periódicos ministeriales nos diesen las aclaraciones necesarias.

DISGUSTOS DE LA IBERIA.

A *La Iberia* no le ha parecido bien la circular del ministro del interior de Francia, relativa á las publicaciones consagradas á sembrar la inmoralidad y corrupcion en las costumbres. Así se deduce de la media docena de líneas que le dedica, y en las que no olvida al Sr. Nocedal por su discurso sobre la novela, al tomar asiento en la academia española.

En ciertas gentes, todo corre parejas.

¡La libertad de imprenta!!

¡Trabas al pensamiento!!

¡Libertad en todo y para todo!!

¡La enseñanza pública, hasta el escándalo!!

Cuando estos señores manden, todo se hará al aire libre y á la luz del dia.

¡Cuánta ceguedad es la de esos hombres!!

INTERESES AUTONÓMICOS.

La Discusion está altamente interesada en que la comunion monárquica no deje nunca de llamarse carlista.

¿Por qué tendrá este interes el órgano de la democracia?

De seguro que no es por el bien que resulte á la comunion monárquica.

¡Quizás lo sea por el bien que resulte al trono!

LA VOLUNTAD DEL PUEBLO.

Los revolucionarios solo dominan completamente de dos provincias de la Sicilia: en la de Palermo y en la de Girgento. La

primera de ellas tiene una poblacion de 468,000 almas; la segunda, de 22 000: el total de poblacion de las demas provincias que aun no han caido bajo el yugo revolucionario, es de 1.112,000 almas. Así, pues, de la suerte de este 1.112,000 almas, van á decidir bajo la presion mas terrible, dos provincias, que no tienen la mitad de esa poblacion, con mas, todos los voluntarios *estranjeros* que se hallan actualmente en Sicilia, y los que se proponen ir para votar y coger tierras despues de dado el voto.

LIBERTADES.

La Iberia mira con desprecio la circular del ministro frances sobre la circulacion de las novelas inmorales.

La Discusion es la que habla ahora:

«Indígnase *La Correspondencia* al oir los cantares que entonan las niñas en el Prado y plaza de Oriente, y dice que las niñeras, no contentas con enseñarlas necios cantares de *silbantones*, se atreven á manchar los labios de aquellos ángeles con obscenidades, que recordadas dentro de algunos años, darán amargo fruto.

¿No está vigente la ley nocedalina imponiendo castigos á los deslenguados? Pues impóngaseles la multa y *Laus Deo*. ¿No es así?»

¿Qué tal?

¡Qué cátedras establecerán todos estos señores cuando puedan para educar á las gentes!

Padres y madres, ¿qué os parecen las doctrinas de los nuevos apóstoles?

HABRÁ QUE CREERLO.

Declara anoche *La Correspondencia*, despues de haber interrogado á su ajustador, que no ha tenido intencion política al colocar una despues de otra las dos noticias del viaje á Paris de los Sres. Calvo Asensio y Sagasta, y del próximo viaje á aquella capital del ex-infante D. Juan.

Mas vale así

De hoy en adelante, para averiguar la intencion política de *La Correspondencia*, ya se sabe que hay que dirigirse á su ajustador.

Sabemos que en el edificio que ocupa el ministerio de Hacienda se están haciendo obras para depositar el dinero que debe venir de Marruecos.

Está visto que este dinero que vendrá, da trabajo á todos los oficios.

El *Giornale de Verona*, con referencia á carta de Viena, atribuye al Rey de Nápoles el proyecto de batirse hasta comprimir la revolucion; y en el caso de que esta triunfase, retirarse á los Estados pontificios con 100,000 hombres, la flota y el tesoro, dejando guarniciones en Gaeta y otras fortalezas.

OVACIONES AL PAPA.

Con fecha 5 del corriente escriben de Roma que el Papa fue el 3 á Civita Vecchia por el camino de hierro. Lo que ha pasado en ese corto viaje es un testimonio irrecusable de los sentimientos del amor y veneracion que el Santo Padre inspira á todos los que de cerca le contemplan.

Dejando á un lado el aparato oficial imprescindible en los viajes de los soberanos, y siguiendo los pasos de Pio IX, se halla ba todo lo que puede constituir el triunfo mas puro y completo que hombre ninguno haya recibido jamás.

No una multitud mas ó menos numerosa; poblaciones enteras acudieron á saludar al Papa; y en ellas, si era grande el entusiasmo, era mayor el deseo de consolarle.

El viaje del Papa ha sido una fiesta constante, en la que el verdadero pueblo figuraba en primera línea, haciendo resonar el aire con los gritos mil veces dados y mil veces repetidos: *¡Viva el Papa! ¡Viva la Religion! ¡Viva el Pontífice-Rey!*

Los voluntarios y peregrinos que han venido de todos los paises, unos para arrodillarse ante su Padre espiritual, otros para defender al jefe del catolicismo, acompañaban en gran número á Pio IX en su espedicion; y, cosa es que no puede menos de admirar, ver que cuando todo cae en el mundo, haya hombres de fe, que se agrupen al lado de quien es la fuente viva de la libertad y de la civilizacion.

Prescindiendo de otras consideraciones políticas y religiosas que en este momento se nos ocurren, vamos á dejar que el comunicante cuente los interesantes pormenores del viaje pontificio.

Los alrededores de las estaciones de Roma y Civita-Vecchia se hallaban elegantemente adornados. Una máquina-correo salió 45 minutos antes de la partida del Papa para despejar la via. El Santo Padre subió á su wagon á las siete de la mañana; y una hora despues llegó á Palo, donde Su Santidad visitó la estacion, dirigiéndo benévolas palabras á los jefes y demas empleados, concediéndoles la gracia de besarle los piés.

Las once serian cuando el tren se detuvo en Civita-Vecchia, donde el Santo Padre fue recibido por el Obispo, el delegado, todas las autoridades.

El general frances Goyon, que habia ido á Civita-Vecchia la víspera con objeto de hacer homenaje al Papa de las nuevas fortificaciones, le recibió á su llegada á la cabeza de su estado mayor y de los oficiales superiores de la guarnicion francesa. El primer acto de Su Santidad fue el de pasar á la catedral, donde se cantó el *Te Deum*. En seguida el Santo Padre se dirigió al palacio de los Papas, bendiciendo desde los balcones á la guarnicion francesa y á la poblacion toda que se hallaba en las avenidas.

Pasó Su Santidad el dia recibiendo á infinitas personas; entre otras á los oficiales de ingenieros que han dirigido los trabajos de fortificacion, á los cuales repartió algunas condecoraciones, y á los encargados de la administracion, á quienes recomendó espresamente usaran la mayor indulgencia con los contribuyentes, sobre todo con aquellos que hubiesen esperimentado alguna desgracia. Los labios del Sumo Pontífice solo se abren para pronunciar palabras de caridad.

A las cuatro de la tarde se presento Pio IX en el balcon de palacio que cae sobre el puerto, siendo saludado por la corbeta pontificia y los buques franceses, y dió la señal de las regatas, que fue siguiendo con la vista.

El puerto ofrecia el espectáculo mas agradable, recorrido en todos sentidos por botes empavesados, de los que partian incesantes aclamaciones. La visita del puerto y la del faro, que es una de las obras á que mas ha contribuido la iniciativa personal del Pontífice, á causa de la idea de salvacion que encierra, fue seguida de la de las fortificaciones. Despues de este último paseo, verificado entre las salvas de artilleria y los vivas de todo el pueblo, Su Santidad se volvió á Roma, donde un numeroso pueblo le recibió con ferviente entusiasmo. ¿Qué dirá Garibaldi de estas pruebas inequívocas de popularidad que recibe el Pontífice, en vista de las muestras de desagrado con que cotidianamente le pagan los sicilianos su redencion?

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 13.

S. M. la Reina y su augusta real familia han salido en el dia de hoy al amanecer para el Real sitio de San Ildefonso.

La *Gaceta* de este dia contiene una real órden concediendo á D. Toribio Iscar el término de seis meses para que verifique los estudios necesarios para la desecacion de la laguna de Labajuelo, en el término jurisdiccional de Aldeaseca, provincia de Avila.

El cónsul de España en Buenos Aires, manifiesta haberse publicado en aquella ciudad un edicto judicial llamando á los que se consideren con derecho á los bienes de D. José y D. Manuel Perez, asesinados en el distrito de Saladillos, para que comparezcan ante el juez de primera instancia de la misma D. Alejo Gonzalez.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Marsella 12.—Hay noticias de Constantinopla que alcanzan al 8. Fuad-Effendi habia recibido plenos poderes para poner término á las atrocidades de los drusos y musulmanes. En Siria ascenderán las tropas á 16,000 hombres.

Lóndres 12.—Es probable la contratacion de un empréstito.

Nápoles 11.—El Sr. Mauna pasa á Turin con una mision del gobierno.

Turin 11.—Hay movimientos insurreccionales en Santagata y Montefeltro cerca de la Católica.

Berna 11.—El Consejo nacional ha votado 18.000 francos para dotar una embajada suiza en Turin.

La proposicion de M. Escher, que consiste en renovar los poderes del Consejo federal para el asunto de Saboya, ha sido combatida por James Fazi y aplazada, decretándose la presentacion de todas las actas.

Turin 11.—En Pesaro se disponia á marchar un cuerpo de tropas, ignorándose su destino.

Mil quinientos austriacos han sido enviados á Urbino.

Quinientos sesenta irlandeses que desembarcaron en Ancona, cometieron algunos desórdenes. En Sinigaglia hubo tambien un motin, pero fue reprimido inmediatamente.

Paris 11.—El baron Gros y lord Elgin llegaron el 28 de mayo á Hong-Kong.

La *Patrie* anuncia que en varios puntos de Africa ha estallado la revolucion.

El *Morning-Herald* contiene una carta de Garibaldi á su armador de Liverpool, en que dice que solo las naciones libres son las aliadas fieles de Inglaterra, y que Italia, libre y unida, seria un gran obstáculo á los proyectos del gobierno frances.

Ha salido ayer de Nápoles un correo con pliegos importantes para el conde de Carrofari. Se asegura que estos pliegos son las proposiciones de alianza dirigidas al gobierno de Turin, el que, siguiendo los consejos de Francia, Rusia, Prusia é Inglaterra, ha aceptado en principio la apertura de negociaciones. Se cree que el comendador Martino irá á Turin mas adelante.

El apoyo que prestan en Nápoles al nuevo ministerio los embajadores de aquellas potencias, contribuye á sostener la tranquilidad.

Aunque el sitio de Messina es cosa decidida en Palermo, los grandes calores de la estacion son un obstáculo.

Los diarios ingleses dicen que si el Sultan no tiene fuerza para contener los crímenes que se cometen contra los cristianos, Francia é Inglaterra deben hacerlo.

Lóndres 11.—Dice el *Globe* que las fuerzas marítimas inglesas han bloqueado el puerto de San Blas, y han desembarcado tropas que tomaron posiciones á orillas del rio. Se atribuye este acto á la prision del cónsul inglés, acusado de contrabando.

BOLETIN CATÓLICO.

MISIONES.

Murillo de Gallego,

El reverendo y bondadoso Prelado de la diócesis de Jaen con un estraordinario celo por la salvacion de las almas, se dignó proporcionar á esta religiosa villa una santa mision dada por el muy Rdo. y dignísimo señor P. José Mach, jesuita, el que acompañado de su simpático amigo y compañero P. Juan, capuchino rector de Bailo, se dió principio á la misma en el dia 7 de junio, inaugurando la misma con un brillante y sentimental discurso, manifestando la necesidad de la satisfaccion de nuestras pobres almas, siendo tal el número de oyentes, que, á pesar de ser espacioso y grande el templo, no podia contener el auditorio, teniendo algun dia que predicar en la plaza, habiendo confesado y comulgado mas de 1,500 almas; todos los señores sacerdotes que se agruparon para auxiliar en aquellos dias, que fueron constantemente doce y trece, diarios, correspondieron dignamente á tan laudable y santo fin, asistiendo tambien sacerdotes de la diócesis de Huesca, invitados por aquel dignísimo y amable señor Obispo, por medio del muy apreciable y virtuoso señor rector párroco de la misma villa.

Dios sea loado por tantas bendiciones y consuelos como por medio de este Rdo. Jesuita nos ha dispensado.—*Un suscritor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Buenaventura, Obispo y doctor.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Sr. D. Antonio Echenique, encargado de recibir el dinero de los marroquíes, salió de Cádiz ayer mañana con direccion Tánger.

—El circo de Price empieza á ser el recurso de los que no han podido abandonar á Madrid: á mediados de este mes, segun hemos oido, llegará á esta corte la Irma.

—Parece que el gobierno ha puesto á disposicion del Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo un altar de piedra que existe en la Universidad central, con el fin de que lo destine al templo en que lo considere mas necesario.

—Las juntas forales de Guipúzcoa se han mostrado en sus últimas reuniones altamente favorables á cuanto tiene relacion con la gloriosa campaña de Africa. Entre otros acuerdos relativos á sus valientes voluntarios, han adoptado los de que las pensiones á las familias de los mismos, muertos con motivo de la guerra de Africa, se haga estensiva, ademas de las madres y hermanos menores á que se refiere, á las viudas, hijos menores y padres de los voluntarios; que la diputacion dé un socorro temporal proporcionado, prévios los informes convenientes, á los voluntarios de Guipúzcoa, que habiendo sido dados de alta en los hospitales, hayan regresado al pais, sin hallarse al pronto aptos para el trabajo; que gestione cerca del gobierno de S. M. á favor de los derechos de cualquiera clase que las leyes ó reales disposiciones conceden ó concedan en adelante á los voluntarios de la provincia que hubiesen hecho la guerra de África, ó á los interesados de los que hubiesen fallecido en ella, á fin de que se les facilite el medio ó medios de percibir lo que legítimamente les corresponda.

—Leemos en *La Esperanza*:

«Una de las cosas que llamaron la atencion de los fieles que el domingo último asistieron á la funcion religiosa de San Francisco el Grande, fue la presencia de dos frailes de continente grave, rostro macilento y luenga barba, que se veian en la capilla mayor, en medio del clero, vestidos de franciscanos. Segun nos dijeron despues, eran el padre guardian y otro hermano del convento de Priego. No nos admira que llamasen la atencion, porque hace mas de veinte y cuatro años que no se ve á ningun individuo con semejante traje, siendo lo mas estraño (sentimos decirlo por honor de nuestra nacion), que los religiosos de todas las órdenes recorren con su hábito respectivo el Asia, el Africa y los paises cismáticos y protestantes de Europa, y ¡tienen que quitársele desde el punto y hora que pisan el suelo de la católica España! Los dos á que hemos aludido, se determinaron sin duda á presentarse de aquella manera, alentados por la religiosidad de SS. MM. y AA., que mas de una vez han mostrado desagradarles que los frailes usen otro traje que el peculiar de la órden á que pertenecen.»

—La llegada de la primer locomotora á Valladolid llenó de alegria á los habitantes de aquella capital. Un gentío inmenso corria presuroso, á pesar del calor que hacia, á ver recorrer por primera vez el vapor en la via del Norte. Como se anunció la tarde anterior, la entrada se verificó á la hora que se habia prefijado, viniendo delante la locomotora elegantemente empavesada y con la inscripcion de *Valladolid*, seguida de la de Palencia, arrastrando dos coches dispuestos al efecto y 56 wagones llenos de material, el cual consistia en traviesas, rails, clavos, carbon de piedra y efectos del telégrafo.

—Ha sido robado el estanco de Almazan, y cogido el ladron, gracias á la actividad de la Guardia civil.

—Ha sido capturado en una choza del camino nuevo de la Victoria, próximo á Málaga, el desertor del presidio de Ceuta, Miguel Castillo Arcos (a) Riche.

—Un fuerte huracan y una espesa nube acompañada de granizo muy grueso, que se dejaron sentir en la tarde del dia 2 del corriente, en Puente del Arzobispo y

pueblos inmediatos, han causado daños de mucha consideracion en los sembrados, viñedos y arbolado.

—Segun cartas de la provincia de Zamora, está siendo objeto de demostraciones simpáticas el Sr. Moyano. En Fuentesauco nos dicen que distribuyó algunos vestidos á los pobres.

—A las dos de la tarde de ayer se ha encontrado el cadáver de un hombre debajo de uno de los ojos del puente que se está construyendo sobre el Manzanares para la línea del ferro-carril del Norte. Su traje revela ser un artesano, y se le ha hallado un papel, que indica haber atentado á su vida, pero otras circunstancias observadas por el juez del distrito del Norte, que al momento se instituyó en el sitio, hacen dudar que la muerte haya sido voluntaria.

—*La Discusion* no puede disimular, en concepto de *La España*, que el ex-infante D. Juan sirve en estos momentos á sus aspiraciones, y es natural (añade) que le pague con benevolencia el servicio que le hace.

—Para formarse una idea exacta de cuán corto es el número de los eclipses totales de sol que tienen lugar con el trascurso del tiempo, basta examinar el estado siguiente que forma parte de un artículo que sobre esta materia publica en *La España* el Sr. Echevarria, en el que aparecen todos los que corresponden á la segunda mitad del XIX, en el que nosotros vivimos, y que no son mas que siete.

N.°	Fecha del eclipse.	Lugares del eclipse.
1.°	28 julio 1851.	Estremidad Norte de la América, Rusia, Turquia, etc.
2.°	18 id. 1860.	Estremidad Norte de la América, España, Norte de Africa, etc.
3.°	31 dbre. 1861.	Océano Atlántico, Mediterráneo, Desierto de Sahara.
4.°	22 id. 1870.	Azores, Sur de España, Argelia, Sicilia, Turquía.
5.°	10 agosto 1887.	Nordeste de Alemania, Sur de Rusia, Asia central.
6.°	9 id. 1896.	Groelandia, Laponia, Siberia.
7.°	28 mayo 1900.	Estados-Unidos de América, España, Argelia y Egipto.

Y como puede verse en el estado anterior, no todos los eclipses ocurren para todos los pueblos de la tierra. Para la mayor parte de los pueblos, no hay en este medio siglo eclipse alguno total. Para nuestra Península, entre los siete se cuentan tres, el de este año, el de 1870 y el del último año de este siglo ó de 1900, que se parecerá bastante al de este año, siendo de advertir, por otra parte, que para el mayor número de los habitantes de la Península no habrá eclipse alguno; solo uno, el de este año, para las provicias que van desde Oviedo, Santander y Vizcaya á Castilla y Valencia, y los otros dos para las del Mediodia y otras.

—Ha marchado el señor infante don Francisco á Deva.

—En el mes de julio último ha prestado el Monte de Piedad de esta corte 1.551,640 rs. á 3,798 personas; entre estas figuran 1,622 por cantidades de 10 á 100 reales. En el mismo se han desempeñado 3,805 partidas, y se ha reintegrado su tesoreria de 9.499,260 rs.

—Hace dias anunciamos como un hecho acordado y oficial, el viaje de S. M. la Reina á Cataluña, Aragon, y probablemente á las islas Baleares, en el próximo otoño. El proyecto era entonces, si nuestras noticias son exactas, que S. M. se embarcase en Valencia, que desde allí fuese á Tarragona y Barcelona, pasando luego á las Baleares, y volviendo á Madrid por Zaragoza y Calatayud. Como las provincias Vascongadas han mostrado tambien ardientísimo deseo de ser visitadas por nuestra augusta Reina, parece, segun *La Epoca*, que se piensa en combinar, si es posible, esta espedicion con la de Aragon y Cataluña. Para esto se habilitaria la carretera que desde San Ildefonso conduce á Boceguillas, en el camino del Norte, y de las provincias Vascongadas y Navarra pasaria nuestra augusta Reina á Cataluña y Aragon. El viaje tendrá lugar desde mediados de setiembre á mediados de octubre.

—La existencia de enfermos y heridos en los hospitales militares de Málaga, era anteayer de 358, que con 370 que se encuentran en los baños, dan el total de 728.

—Ya están SS. MM. en el real sitio de San Ildefonso.

—Los moros fronterizos al Peñon de la Gomera cometieron el 19 del pasado uno de los atentados mas infames y cobardes que han cometido con nuestros compatriotas.

Un bote, tripulado por el marinero retirado Francisco Figuerola, sus dos hijos José y Manuel, y su cuñado Leon Garrido, habia salido de madrugada, con objeto de llevar pan y otros efectos á los faluchos catalanes que pescan el coral en la vecina costa de Levante, y al pasar como á tiro de pistola de un paraje que llaman la *Cueva de los grajos*, término de Bocoya, una descarga que salió de entre las rocas del litoral dió instantánea muerte al anciano marinero, que iba dirigiendo la embarcacion. Arrójanse los hijos sobre el cadáver de su padre, creyéndolo capaz de socorro, mientras el cuñado pone mano á los remos para salir del peligro, cuando una nueva descarga hiere en el brazo derecho á José (el hijo mayor) y á Garrido, quedando ileso únicamente el hijo menor del difunto. Cargando estaban las espingardas para terminar su odiosa obra aquellos bandidos, cuando, reconociendo lo precario de su posicion, los desgraciados jóvenes corrieron á tomar los remos, á pesar de sus heridas, con lo que lograron salvarse de una muerte cierta.

—La *Gaceta* del domingo publica el pliego de condiciones para la compra en pública subasta de 360 resmas de papel contínuo para la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

En la Direccion de Estancadas se subasta el 14 la adquisicion de 300,000 quintales castellanos de tabaco en hoja de los Estados-Unidos, así como el mayor número de quintales que sobre aquel pida la Hacienda hasta un *máximum* de 60,000 y ademas 36,000 quintales de tabaco hoja habana de la vuelta de abajo, y hasta otros 15,000 de dicha clase, que como *máximum* pueda pedir tambien la misma.

Asimismo se verificará en el espresado dia 14 otra subasta para contratar las conducciones terrestres de la sal.

La direccion general de correos publica los pliegos de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Bilbao y Güernica, y la conduccion diaria de ida y vuelta entre la Coruña y el Ferrol, y entre Becerra y Fonsagrada.

El dia 10 de agosto próximo, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la direccion general de Obras públicas, la subasta de las obras de construccion de un puerto de arribada y refugio en Algeciras, bajo la cantidad de 11.049,083,46 rs. vn., á que asciende el presupuesto aprobado.

Tambien se verificará el 27 á las doce, en la misma direccion, la subasta de las obras de un nuevo cáuce en el torno de los Gerónimos, rio Guadalquivir, bajo la cantidad de 2.183,037 rs. 93 cénts. á que asciende el presupuesto aprobado.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-30 y 40 c.	49-30 p.	CONSOLIDADO, 49-30, 40, 45 y 40 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	40-70	40-80 d.	DIFERIDO. 40-50 f. c. v.
Amort. de primera....		22 p.	
Id. de segunda........		17	
Deuda del personal....		12-90	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94 d.	
d. de á 2,000 rs.......		96 p.	

Acciones del Banco de España. 206 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.
Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p
BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7.....	48 3[4		39 1[2	
Amsterdam 6..	48 1[2		39 13[16	
Francfort 6 ...	48		39 1[8	
Lóndres 6......		49	40 1[4	
Bruselas........				
Parte telegráfico —Paris 11...	47 1[4		39 1[4	20 1[2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.
Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-55.
Consolidados ingleses 93 1[8.
Idem 93 1[4.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Sorteo del dia 12 de julio de 1860.
Premio de 40,000 ps., 20,406.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1409 números premiados.
Premio de 10,000 ps., 15,429.

Centena.

Núm.	ps. fs.
29	60
36	60
58	60
68	60
83	60
124	60
151	60
167	60
188	60
268	60
[illegible]	[illegible]
292	60
299	60
358	60
362	60
370	60
384	60
386	60
394	60
400	69
427	60
434	60
465	60
481	60
487	60
537	60
587	60
616	60
661	60
689	60
698	60
699	60
723	60
727	60
738	60
734	60
742	60
750	60
773	60
776	60
792	60
824	200
834	60
836	4000
839	60
853	60
876	60
898	60
958	60
964	60
984	60

Mil.

Núm.	ps. fs.
1021	60
1032	60
1082	60
1095	60
1108	60
1152	60
1178	60
1206	60
1208	60
1279	60
1416	60
1482	60
1502	60
1529	60
1561	60
1580	60
1600	60
1626	60
1642	60
1655	60
1679	60
1715	1000
1762	60
1798	60
1799	60
1843	60
1850	60
1867	60
1871	60
1877	60
1890	60
1892	400
1902	60
1923	500
1949	60
1998	60

Dos mil.

Núm.	ps. fs.
2018	60
2084	60
2111	60
2148	60
2155	60
2173	60
2176	60
2220	200
2266	60
2282	60
2283	60
2363	60
2402	60
2466	60
2477	60
2544	60
2575	60
2595	60
2608	60
2622	60
2634	60
2670	60
2696	60
2701	60
2713	60
2789	60
2814	60
2844	60
[illegible]	60
2850	60
2898	60
2968	60
2971	60
2989	60

Tres mil.

Núm.	ps. fs.
3000	60
3026	60
3073	60
3074	200
3083	60
3115	60
3121	60
3179	60
3204	60
3214	60
3246	60
3285	60
3351	60
3366	69
3446	60
3452	60
3453	60
3486	60
3546	60
3587	200
3594	60
3609	60
3623	60
3664	60
3668	60
3712	60
3716	60
3767	60
3792	60
3802	60
3848	60
3918	60
3922	60
3952	60
3961	60
3978	60
3987	100

Cuatro mil.

Núm.	ps. fs.
4045	60
4046	60
4054	60
4074	60
4109	60
4132	60
4146	60
4174	60
4200	60
4201	60
4207	60
4217	60
4225	60
4255	60
4304	60
4305	60
4324	60
4326	60
4338	60
4351	60
4369	60
4472	60
4479	60
4482	60
4488	60
4602	60
4678	60
4683	69
4704	60
4710	60
4716	60
4763	60
4798	60
4916	60
4917	60
4929	60

Cinco mil.

Núm.	ps. fs.
5001	60
5064	60
5073	60
5104	60
5111	60
5112	60
5173	60
5182	400
5194	60
5200	100
5222	60
5275	60
5298	60
5329	60
5443	60
5456	400
5477	100
5481	60
5483	60
5493	1000
5517	60
5563	60
5624	60
5627	60
5632	60
5707	60
5710	60
5718	66
5723	100
5731	60
5769	60
5799	60
5834	100
5864	60
5880	60
5887	60
5902	60
5908	60
5912	400
5946	60
5964	60
5979	60
5993	60

Seis mil.

Núm.	ps. fs.
6031	60
6035	60
6074	60
6078	60
6113	60
6167	60
6172	60
6193	60
6203	60
6219	60
6224	60
6240	60
6241	100
6288	60
6313	60
6400	60
6403	60
6408	60
6422	60
6456	60
6472	60
6482	60
6508	60
6556	60
6587	60
6619	60
6628	100
6645	60
6648	60
6656	60
6662	60
6677	60
6718	60
6747	60
6767	60
6799	60
6805	60
6846	60
6889	60
6903	60
6948	60
6958	60

Siete mil.

Núm.	ps. fs.
7009	60
7079	60
7150	60
7169	60
7171	60
7213	60
7268	60
7281	60
7319	60
7329	60
7347	60
7350	60
7355	60
7356	60
7357	60
7363	60
7431	60
7494	60
7495	60
7502	60
7508	60
7585	60
7592	60
7610	60
7674	60
7738	500
7755	60
7778	60
7793	60
7866	60
7946	60
7963	100
7972	60
7974	60
7985	60
7993	60
7999	60

Ocho mil.

Núm.	ps. fs.
8044	60
8047	60
8052	60
8081	60
8105	60
8111	60
8167	60
8188	60
8209	200
8239	60
8261	60
8267	60
8308	60
8328	60
8344	60
8349	60
8372	60
8375	60
8454	60
8556	60
8576	60
8679	60
8709	60
8730	60
8810	60
8820	60
8844	60
8854	60
8904	60
8908	60
8911	60
8920	60
8949	60
8971	60
8996	60

Nueve mil.

Núm.	ps. fs.
9011	60
9025	60
9038	60
9060	60
9092	60
9104	60
9162	60
9179	60
9191	60
9218	60
9219	60
9231	06
9241	60
9258	400
9310	60
9336	60
9397	60
9426	60
9436	60
9516	60
9532	60
9609	60
9611	60
9616	60
9622	60
9664	60
9702	60
9809	60
9811	60
9817	60
9837	60
9843	60
9952	60
9953	60
9973	60
9993	60
9994	200

Diez mil.

Núm.	ps. fs.
10044	60
10045	60
10166	60
10186	60
10211	100
10250	60
10253	60
10257	60
10314	60
10321	60
10349	60
10354	60
10461	60
10490	60
10503	60
10535	60
10551	60
10704	200
10717	60
10720	60
10833	60
10848	60
10858	60
10880	60
10891	60
10893	60
10949	60
10981	1000
10993	60

Once mil.

Núm.	ps. fs.
11018	60
11024	60
11064	60
11082	60
11130	60
11145	60
11170	60
11182	60
11204	60
11325	60
11326	1000
11343	60
11354	60
11424	60
11438	60
11439	60
11458	60
11463	60
11471	60
11478	60
11499	60
11501	60
11527	60
11537	60
11578	60
11636	60
11638	60
11657	60
11694	60
11710	60
11749	60
11790	60
11816	60
11847	60
11861	60
11867	60
11908	60
11918	60
11921	400
11942	60
11982	60

Doce mil.

Núm.	ps. fs.
12018	60
12119	60
12160	60
12192	60
12221	60
12230	60
12323	60
12369	60
12379	60
12407	60
12411	60
12482	60
12543	60
12563	60
12576	60
12607	60
12612	60
12618	60
12659	60
12672	60
12702	60
12727	60
12740	60
12772	60
12799	60
42816	60
12866	60
12935	60

Trece mil.

Núm.	ps. fs.
13011	200
13040	60
13049	60
13144	60
13162	60
13171	60
13178	60
13181	60
13214	60
13225	60
13239	60
13249	60
13256	60
13263	60
13265	60
13269	60
13310	60
13311	60
13313	60
13342	100
13344	60
13375	60
13396	60
13479	60
13508	60
13510	60
13524	60
13528	60
13532	60
13537	60
13548	60
13598	60
13605	60
13608	60
13621	60
13633	60
13650	60
13688	60
13696	60
13699	60
13748	60
13769	60
13800	60
13904	60
13933	60

Catorce mil.

Núm.	ps. fs.
14009	60
14017	60
14045	60
14073	60
14075	60
14094	60
14177	60
14195	60
14200	60
14206	60
14213	60
14224	60
14228	60
14231	60
14257	60
14260	60
14337	60
14353	60
14369	60
14376	60
14389	60
14394	60
14416	60
14485	60
14502	60
14503	400
14519	60
14558	60
14573	60
14618	60
14696	60
14713	60
14725	60
14749	60
14767	60
14769	60
14809	60
14824	60
14835	60
14869	60
14871	60
14874	60
14879	60
14958	60
14980	60

Quince mil.

Núm.	ps. fs.
15025	60
15027	60
15038	60
15040	60
15078	60
15101	60
15112	60
15123	60
15125	60
15127	3000
15144	60
15184	60
15238	60
15245	60
15270	60
15334	60
15382	60
15395	60
15429	**10000**
15471	60
15502	60
15528	60
15531	60
15608	60
15623	60
15625	60
15654	60
15673	60
15680	60
15699	60
15717	60
15743	60
15797	60
15970	60
15993	400
15998	60

Diez y seis mil.

Núm.	ps. fs.
16001	60
16048	60
16051	60
16059	60
16125	60
16139	60
16163	60
16170	60
16200	60
16208	60
16231	60
16269	60
16273	60
16277	60
16295	60
16317	60
16355	60
16369	60
16381	60
16412	60
16414	60
16423	60
16431	60
16473	60
16502	60
16554	60
16556	60
16669	60
16689	60
16691	1000
16726	60
16745	60
16759	60
16772	60
16799	60
16801	60
16810	60
16812	60
16880	60
16952	60
16973	60
16991	60
16996	60

Diez y siete mil.

Núm.	ps. fs.
17020	60
17027	60
17049	60
17092	60
17096	60
17109	60
17117	60
17175	60
17178	60
17207	60
17212	60
17245	60
17315	60
17325	60
17345	60
17354	60
17418	60
17448	500
17492	60
17508	60
17542	60
17544	60
17545	60
17553	200
17565	60
17571	60
17616	60
17624	60
17645	60
17646	60
17664	60
17691	60
17724	60
17813	60
17814	60
17816	60
17842	60
17869	60
17891	60
17917	60
17921	60
17935	60
17937	60
17958	60

Diez y ocho mil.

Núm.	ps. fs.
18013	60
18078	60
18153	60
18200	60
18217	60
18292	60
18326	60
18381	60
18439	60
18441	60
18503	60
18603	60
18672	1000
18684	60
18733	60
18771	60
18817	60
18824	60
18834	60
18859	60
18867	60
18881	60
18901	400
18970	200

Diez y nueve mil.

Núm.	ps. fs.
19014	60
19038	60
19042	60
19056	60
19057	60
19088	60
19101	60
19111	60
19126	60
19145	60
19161	60
19190	60
19200	60
19266	60
19278	60
19283	60
19298	60
19310	60
19353	60
19368	60
19374	60
19429	60
19432	60
19441	60
19576	60
19591	60
19627	60
19638	200
19647	60
19708	60
19711	60
19728	60
19745	60
19781	60
19824	60
19848	60
19867	500
19932	60
19972	60
19981	60
19990	60

Veinte mil.

Núm.	ps. fs.
20006	60
20008	60
20031	60
20040	60
20042	200
20100	60
20182	100
20184	60
20205	60
20225	60
20256	400
20264	60
20265	60
20269	60
20282	60
20400	60
20403	60
20406	**40000**
20418	60
20455	60
20535	60
20573	60
20620	60
20622	60
20638	60
20662	60
20674	60
20750	60
20762	60
20806	60
20820	500
20845	60
20852	60
20915	60
20928	60
20932	60
20947	60
20948	60
20961	60
20989	60
20990	60

Veinte y un mil.

Núm.	ps. fs.
21002	60
21019	60
21113	60
21136	60
21181	60
21185	100
21189	60
21190	60
21204	60
21206	60
21208	60
21230	60
21248	60
21263	60
21301	60
21350	60
21355	60
21366	60
21377	60
21430	60
21438	60
21457	60
21509	60
21528	60
21535	60
21563	60
21603	60
21641	60
21695	60
21746	60
21783	60
21863	60
21869	60
21902	60
21921	60
21974	60
21981	60

Veinte y dos mil.

Núm.	ps. fs.
22005	60
22010	60
22017	60
22041	60
22051	60
22058	60
22079	60
22108	60
22152	60
22173	60
22234	60
22247	60
22259	60
22277	100
22289	60
22397	60
22431	60
22483	60
22509	60
22522	60
22540	60
22544	60
22559	60
22575	60
22584	60
22588	60
22659	60
22678	60
22688	60
22711	60
22900	60
22907	1000
22919	60
22981	60
22987	60

Veinte y tres mil.

Núm.	ps. fs.
23017	60
23041	60
23050	100
23059	60
23081	60
23091	60
23116	60
23121	60
23135	60
23161	60
23170	60
23178	60
23179	60
23218	500
23246	60
23269	60
23359	60
23374	500
23382	60
23416	.60
23421	60
23426	60
23442	60
23455	60
23460	60
23477	60
23585	60
23641	60
23656	60
23661	60
23664	60
23770	60
23887	60
23888	60
23902	60
23917	60

Veinte y cuatro mil.

Núm.	ps. fs.
24040	60
24047	60
24094	60
24111	60
24118	60
24172	60
24232	60
24237	60
24256	60
24260	60
24291	60
24320	60
24359	60
24404	60
24405	60
24407	60
24409	60
24413	60
24416	60
24438	60
24450	60
24453	60
24468	60
24474	60
24498	60
24500	60
24513	60
24520	60
24550	60
24554	60
24664	60
24673	60
24708	60
24756	60
24798	60
24836	60
24843	60
24855	60
24893	60
24905	60
24941	60
24950	60
24963	60
24966	60

Veinte y cinco mil.

Núm.	ps. fs.
25023	60
25053	60
25107	60
25145	60
25147	60
25159	60
25169	60
25179	60
25188	60
25204	60
25207	60
25211	60
25305	60
25316	60
25327	60
25369	60
25375	1000
25382	60
25410	60
25483	60
25489	60
25492	60
25499	60
25501	60
25576	60
25621	60
25639	60
25644	60
25660	60
25678	60
25701	60
25742	60
25754	60
25803	200
25806	60
25842	60
25854	60
25891	60
25942	60
25954	1000
25981	60

Veinte y seis mil.

Núm.	ps. fs.
26027	60
26054	60
26071	60
26073	60
26111	200
26168	60
26213	60
26225	60
26230	60
26231	60
26240	60
26250	60
26254	60
26309	60
26313	60
26365	60
26399	60
26439	60
26452	60
26460	60
26477	60
26480	60
26487	60
26492	60
26516	60
26569	60
26608	60
26713	60
26743	60
26768	60
26775	60
26789	60
26839	60
26843	60
26853	60
26855	60
26872	60
26968	400
26975	60
26985	2000

Veinte y siete mil.

Núm.	ps. fs.
27020	60
27046	60
27077	60
27093	60
27110	60
27153	60
27178	60
27215	60
27220	60
27272	60
27273	60
27278	60
27296	60
27307	60
27391	60
27396	60
27430	60
27514	60
27515	60
27562	60
27606	60
27653	60
27655	100
27667	60
27671	200
27693	500
27729	60
27757	60
27772	100
27776	60
27794	60
27798	60
27806	60
27812	60
27815	60
27844	60
27922	60
27947	400
27972	60

Veinte y ocho mil.

Núm.	ps. fs.
28030	60
28044	60
28052	60
28054	60
28059	60
28063	60
28074	60
28081	60
28085	60
28108	60
28109	60
28208	60
28240	60
28260	60
28288	60
28322	60
28386	60
28400	60
28421	60
28432	60
28545	60
28550	60
28582	60
28604	60
28726	60
28769	60
28827	60
28843	60
28875	60
28904	60
28920	60
28927	60
28965	400
28973	60
28999	60

Veinte y nueve mil.

Núm.	ps. fs.
29048	60
29104	60
29147	60
29159	60
29162	60
29165	60
29185	100
29188	60
29247	60
29298	60
29348	500
29363	60
29400	60
29404	60
29409	60
29413	60
29526	60
29581	60
29583	60
29589	60
29603	60
29618	60
29631	60
29633	60
29639	60
29685	100
29705	60
29715	60
29757	60
29803	60
29817	60
29823	100
29837	60
29838	60
29867	60
29881	60
29890	60
29899	60
29939	60
29950	60
29976	60
29984	60

Treinta mil.

Núm.	ps. fs.
30075	60
30117	60
30131	60
30161	60
30229	60
30231	1000
30267	60
30289	60
30332	60
30390	60
30477	60
30492	60
30495	60
30505	60
30517	60
30568	60
30571	60
30600	60
30611	60
30682	60
30684	60
30700	60
30712	60
30721	60
30737	60
30750	60
30793	60
30810	60
30832	60
30835	60
30859	60
30882	60
30895	60
30924	60
30931	60
30975	60

Treinta y un mil.

Núm.	ps. fs.
31045	60
31056	60
31063	60
31105	60
31140	60
31147	60
31176	60
31199	60
31214	60
31234	60
31280	60
31291	60
31295	60
31339	60
31398	60
31430	60
31487	60
31503	60
31590	60
31623	60
31713	60
31761	60
31770	60
31781	60
31786	500
31795	60
31800	60
31821	60
31828	60
31842	100
31897	60
31978	60
31994	200

Treinta y dos mil.

Núm.	ps. fs.
32005	60
32028	60
32054	60
32073	60
32112	60
32135	60
32149	60
32189	60
32206	500
32234	60
32241	60
32247	60
32275	60
32324	60
32331	60
32333	60
32371	60
32372	60
32385	60
32392	60
32396	60
32419	60
32470	60
32489	60
32510	60
32550	60
32556	60
32557	60
32577	60
32600	60
32679	60
32709	100
32721	60
32807	400
32830	60
32834	60
32842	60
32878	60
32905	60
32908	60
32966	60
32995	60

Treinta y tres mil.

Núm.	ps. fs.
33016	60
33031	60
33033	60
33090	60
33118	60
33143	60
33144	100
33153	60
33166	60
33191	60
33216	60
33268	60
33366	60
33425	60
33435	60
33442	500
33489	60
33514	60
33524	60
33542	60
33565	60
33572	60
33606	60
33616	60
33627	60
33668	60
33700	60
33730	60
33761	60
33786	60
33813	60
33864	60
33911	60
33927	60

Treinta y cuatro mil.

Núm.	ps. fs.
34024	60
34051	60
34068	60
34087	60
34110	60
34172	60
34201	60
34237	60
34252	60
34261	60
34336	60
34349	60
34369	60
34372	60
34381	60
34399	60
34395	60
34397	60
34460	60
34483	60
34523	60
34564	60
34602	60
34615	60
34633	60
34670	60
34673	60
34675	100
34768	200
34855	400
34868	60
34895	60
34906	60
34921	60
34953	60
34976	60

Treinta y cinco mil.

Núm.	ps. fs.
35008	60
35017	60
35033	60
35039	60
35078	200
35114	60
35136	60
35180	60
35195	60
35216	60
35221	60
35291	60
35296	60
35297	60
35303	60
35312	60
35329	60
35342	60
35350	60
35354	60
35373	60
35381	60
35479	60
35492	100
35547	60
35566	60
35576	60
35585	60
35643	60
35698	60
35713	60
35731	60
35736	60
35756	60
35768	60
35770	60
35776	60
35796	60
35854	60
35858	60
35860	60
35861	60
35946	60
35962	60
35983	60

Treinta y seis mil.

Núm.	ps. fs.
36002	60
36014	60
36016	60
36131	60
36165	60
36172	60
36212	60
36236	60
36272	60
36296	60
36340	60
36353	60
36362	60
36445	60
36448	60
36465	60
36467	60
36524	60
36550	60
36557	60
36564	60
36628	60
36745	60
36776	60
36777	60
36841	60
36877	60
36904	60
36971	60
36978	

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 28 de julio, constará de 25.000 billetes al precio de 200 reales, divididos en octavos á 25 rs. cada uno.
Los cuatro premios mayores serán:
El primero, de 50,000 pesos fuertes; el segundo, de 12,000; el tercero, de 6,000, y el cuarto, de 3,000.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22, semestre, 44.—En los corresponsales un mes, 8 rs. un trimestre, 25; un semestre 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 6 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruli, semestre 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 1.° DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1601.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Los donativos para Su Santidad importaban en Astorga el 26 de julio, 24 160.

Van siendo de consideracion tambien en la diócesis de Zaragoza.

Son de importancia las suscriciones para el empréstito pontificio. Entre los que han tomado obligaciones, se nos ha asegurado que se hallan los Sres. D. Juan Bruil, ministro que fue durante el bienio, D. Manuel Drouda y D. Tomás Castellano, que se han interesado cada uno por la cantidad de 120.000 rs.

Todo hace esperar que se llenará la cantidad que se fijó para España en la distribucion del empréstito.

Los donativos alcanzarán tambien una cifra importante.

Si razones, cuya fuerza ignoramos, no hubieran hecho al gobierno abandonar este negocio á su suerte, el resultado hubiera sido admirable, y creemos que hubiera sido fácil tambien la formacion de un cuerpo de voluntarios de 20.000 hombres.

SOFISMAS PARLAMENTARIOS.

RESPETAMOS LA LEY.

La ostentacion de una cualidad, ordinariamente prueba que carecemos de ella. Continuamente estamos diciendo: nosotros respetamos todas las leyes. ¿Las des*preciaremos* quizá en nuestro corazon?

Y si así fuera, entre las causas que contribuirian á ese desprecio, la mas poderosa, en nuestro concepto, seria el modo con que se forman las leyes en los Estados del mediodia de Europa.

Como lo que asentamos es completamente contrario á lo sostenido por los maestros de la doctrina, vamos á probarlo.

Nadie negará que en muchas cuestiones no piensan lo mismo los monárquicos que aceptan algo nuevo, que los que solo admiten lo antiguo.

Ni los moderados que siguen la inspiracion de Bravo Murillo ó Beltran de Lis, que los que apoyan á Estéban Collantes y á Sartorius.

Ni á los progresistas de O'Donnell les parece bien, lo que defienden los amigos de Olózaga y Escosura: uno los blancos, otro los rojos; esto los puros, aquello los impuros.

Ni los demócratas que lloran al oir las encumbradas frases de Emilio, sufren pacientemente á los que se entusiasmaban con las esterminadoras palabras de Cámara.

Supongamos que todas estas innumerables fracciones de fracciones, están refundidas en cuatro partidos; monárquico, moderado, progresista y demócrata.

Cuatro partidos con miembros tan unidos, tan conformes en ideas y medios de realizarlas; que piensan, recuerdan y quieren, con un solo entendimiento, una sola memoria y una sola voluntad.

Doy de barato que el partido monárquico no se componga, como dice, de las tres cuartas partes de españoles; ni el progresista, como vemos, se descomponga á toda prisa; ni el moderado, esté agonizando, si creemos á sus contrarios; ni el demócrata empiece ahora á vivir si no mienten las señas.

Igualdad para todos: segun la estadística, hay diez y seis millones de españoles; pues cuatro para cada opinion, y punto concluido.

Por lo general, la iniciativa de las leyes pertenece á las Córtes. El Rey sanciona ó no sanciona, pero á esto se reduce la intervencion del monarca. Y aunque muchas veces lo repugne, mil consideraciones políticas le obligan á no negar su asentimiento á lo que las Cortes solemnemente aprobaron.

Por lo que ha sucedido antes, por lo que sucede ahora, y por lo que no puede menos de suceder siempre, las Cortes elegidas durante un ministerio moderado se componen en casi su totalidad de diputados moderados: las elegidas durante un ministerio progresista, de progresistas.

De modo que es cosa incuestionable, que la opinion pública y el ministerio que rige al pais, son siempre íntimos amigos.

Las leyes votadas por unas Cortes moderadas, se han formado ordinariamente en las ideas é intereses de su partido: otro tanto sucede cuando las Cortes son progresistas.

Si las leyes han de ser la espresion de la opinion general representada en las Cortes, cuatro millones de monárquicos dicen: «esa ley no me obliga en conciencia, porque no es la espresion de la voluntad general, sino la de un partido.»

Y lo mismo dicen cuatro millones de moderados, si la ley no la han hecho ellos.

Y otro tanto los progresistas, si mandan sus contrarios.

Item mas: los cuatro millones de demócratas, lo afirman siempre.

Resultado: que doce millones de diez y seis que hay en España, no solo no han contribuido directa ni indirectamente á hacer la ley, sino que en su interior no la creen tal, segun las reglas establecidas en los gobiernos parlamentarios.

La obedecerán porque tiene sancion penal, es decir, porque carecen de poder legal ó fuerza física para echarla abajo; pero en el momento en que unas elecciones ó una revolucion les proporcionen medios, aquella ley morirá en odio del partido que la hizo y de las ideas que sanciona.

Y son lógicos: si la ley la hacen las Cortes como representantes de la opinion nacional, y en su concepto, la mayoría de la nacion no opina como las Cortes; para ellos aquella ley no es ley, no es mas que la usurpacion del poder legislativo por una minoría audaz y afortunada.

Véase, pues, cómo doce millones de españoles no respetan moralmente la ley.

Pero aun quiero dar de barato que los diez y seis millones tan completos, que ni aun falten diez y seis unidades; por un milagro de la Omnipotencia, se convengan en que las Cortes *bien elegidas* las representan á todos; aunque por ser de tal ó cual color, no espresen la voluntad de la mayoría de los asociados.

Entonces entran las quejas de los doce millones, clamando que las listas electorales son amañadas en pro del partido dominante, que se han eliminado á los que tenian derecho de ser electores, por contrarios; é incluido á todos los amigos, tuviesen ó no las cualidades necesarias para figurar en las listas; y se enumeran las violencias á mano armada, las amenazas y coacciones del gobierno, y el soborno y las intrigas y las falsedades cometidas, y de todo concluyen: que aquellas Cortes tan *viciosamente* elegidas, no representan *legalmente* al pais, y sus actos son *moralmente* nulos.

Con estos asertos ¿se respetarán mucho sus disposiciones?

Y luego cuando se presenta el proyecto de ley, cae en manos de los periodistas y lo critican, y lo murmuran, y lo pinchan y lo rajan, y no le dejen sílaba sana.

Los periódicos ministeriales, es verdad, lo encuentran sublime, divino; se extasian ante sus perfecciones, alaban la construccion gramatical de los períodos, las ideas que contiene, el modo y la cosa, la forma y la esencia. ¡Qué pensamiento y qué pensador! ¡Qué ministro! No hay duda: es el primer hombre de la nacion, y el proyecto, el mas pasmoso que se ha presentado á la admiracion del pais.

Esto pregonan los *ministeriales*; pero los *anti*, que siempre son doce contra cuatro lo encuentran de bárbara ortografía de ideas retrógradas ó revolucionarias, injusto, menospreciador de los derechos imprescriptibles, antisocial, antireligioso, inoportuno cuando menos, etc., etc.; y estas ideas se infiltran en sus doce millones de prosélitos, y la pobre ley antes de serlo, que la ya escarnecida y vituperada en todos los tonos.

Y luego viene la discusion y los diputados con su derecho de decirlo todo, y con su deseo de decirlo del modo mas estrepitoso posible; se desatan en denuestos contra el ministerio y contra el partido á que pertenece, y califican el proyecto presentado de absurdo, de intolerable, de conculcador de todo derecho.

«Ya sé, esclama el jefe de la oposicion, que lo votareis, á pesar de cuanto diga, porque si yo hablo en nombre del pais, vosotros obrais en nombre de una fraccion corrompida é inmoral; pero el dia en que mandemos, os lo juro, derribaremos ese padron de ignominia, legado de un gobierno opresor.»

Y la ley se aprueba entre los murmullos de las tribunas, los «despejen» del presidente del Congreso, las interrupciones de los diputados votantes y el retintin de la incansable campanilla.

Y entonces vuelven á la carga los periódicos demostrando palpablemente á sus lectores, que aquel dia han recibido los intereses del pais, ó la libertad ó el trono una herida mortal, y dan la voz de alerta, y pintan á la sociedad á dos dedos del abismo.

En tanto sube á la sancion real, y con verdad ó sin ella, y con embozadas ó abiertas frases, se ruega á S. M. que no la sancione, que solo su sabiduría puede detener el torrente de males que va á caer sobre el pais; y si á pesar de ello la sanciona, se habla en voz baja, y se estampan frases preñadas, en las que se indican repugnancias, seducciones, violencias morales; y que dejar aquella ley en la impotencia y procurar su inobservancia, será un beneficio público.

Con todos ó con parte de estos antecedentes, se inserta la ley en la *Gaceta*, y vuela por las provincias ocupando medio *Boletin oficial*, y la repiten todas las publicaciones con mas ó menos comentarios.

Las mas moderadas; porque tienen el privilegio de ser objeto predilecto de la inagotable solicitud del fiscal de imprenta; se contentan con decir:

«RESPETAMOS LA LEY.»

«El proyecto presentado por el ministerio N, ha sido ya sancionado. Inútil seria que consignásemos nuevamente nuestra opinion respecto á su legalidad, bondad y oportunidad. Remitimos á nuestros lectores á los artículos que hemos publicado en los números tal y tal; pero ya es ley, y nosotros que la combatimos cuando combatirse podia, la respetamos ahora profundamente, como deben respetarla todos los españoles, hasta que por los medios legales logremos su revocacion, para lo que, estén seguros de ello nuestros correligionarios, no omitiremos esfuerzos.»

Que traducido al lenguaje del comun de las gentes, quiere decir: «Lectores mios: aquel proyecto que os dige, injusto, antisocial, liberticida, atentador contra el trono, contrario á los derechos del pais, etc., etc., ya es ley. Opino ahora como entonces, que es una ley injusta, antisocial, liberticida, etc., etc. Pero ya no hay mas remedio que tragarla; porque el gobierno nos encausará, ó nos enviará á Filipinas, ó nos fusilará, segun lo que crea mas constitucional, si decimos ó hacemos algo en contra: ánimo, sin embargo, y en el momento en que podamos, que no quede memoria de ella. *Delenda est Carthago.*»

Hé aquí, pues, el cortejo de honras que acompaña á la ley desde su incubacion hasta su nacimiento.

Decidme ahora, ¿puede creerse de buena fe que doce millones de personas, á quienes se les ha asegurado por los directores de su opinion que una ley es contraria al bien de los pueblos, á las leyes fundamentales, y hasta al sentido comun; que una ley contra la que se han escitado los intereses de partido, la conciencia de los hombres religiosos, los escrúpulos de los justificados, y las pasiones de todos; que se ha desacreditado, injuriado y escarnecido en conversaciones, en periódicos, en la tribuna; solo por la sancion ha de respetarse como sagrada?

Perdido el respeto moral, solo queda la obediencia civil, sostenida por la policía, por el ejército, por los tribunales, y cuando la ley solo se obedece, pero no se acata, cuando se cumple por el temor, pero no por la conciencia; degradados están los súbditos y flaca la autoridad de los que mandan.

No hay gobierno posible, donde es lícito desacreditar impunemente todas sus medidas: donde se dobla la cabeza y permanece rebelde el corazon, no puede existir ninguna república bien ordenada, aunque los lábios digan, *respetamos la ley.*

FULANO DE TAL.

SAN PEDRO AD-VÍNCULA.

No sin misterio, seguramente, dispuso la Providencia, en el siglo primero del cristianismo, que el mas antiguo de los Vicarios de Jesucristo, se viese perseguido y encarcelado, por mandato de aquel sanguinario Herodes, que tenia resuelto quitarle ignominiosamente la vida, para congraciarse con los judíos. En la infancia de la ley nueva, y cuando aun no habia enseñado una larga esperiencia á los pueblos la infalibilidad de la divina promesa en cuya virtud, ningun poder de la tierra prevalecerá de una manera perpétua contra los romanos Pontífices evangélicos; en la época en que los Césares, vanamente orgullosos con su autoridad, predominio y riquezas, juzgaban que nadie seria bastante osado para protejer al que maltrataban ellos; convino, y muy mucho, que, burlada toda la ciencia humana, y desbaratados los mas diestros planes de los rebeldes contra su Criador, hiciese este ostentoso alarde, así de la invicta é inalterable pujanza de su robusto brazo, como de la débil é insostenible fuerza de los mortales, y que permitiese á Neron y á Herodes, elegir á la Iglesia por víctima, y hostilizar sin descanso á su Jefe.

Los fieles se aterrorizan al ver que, no obstante sus oraciones y esfuerzos, Pedro no puede eludir las pesquisas de los tiranos, y que logran estos aprisionarle y aherrojarle en la cárcel, desde la cual indudablemente será poco despues conducido al patíbulo. Desesperada es la situacion, la catástrofe inevitable; el auxilio se hace imposible á los ojos del vulgo.

Pero en las remotas profundidades de los celestiales alcázares; en el inaccesible retrete de la Majestad increada; en el reservado despacho del Rey de Reyes, donde, sin necesidad de telegráficos partes, que el ojo avizor del Escelso no ha menester para cerciorarse de las tribulaciones del justo y decretar su remedio, se acuerda la inutilidad de los centinelas y de las verjas, la libertad del Pescador de Betsaida, la confusion y el desdoro de todos los que le denigran, y el himno de triunfo que por

tal suceso habia de glorificar al Altísimo. Sublime espectáculo, inaudito drama, inolvidable escarmiento, que en toda centuria se reproduce, para dar magnificencia al Eterno, esperanza á los oprimidos y saludable leccion á los potentados.

Ténganlo muy presente los que imaginan que ya no hay arbitrios para sustraer al angustiado Señor Pio IX de las pesadumbres que le circundan. Por mas que las penas circunvalen su sólio; por mas que sus buenos hijos sean, al parecer inferiores en número y en recursos á sus hijos ingratos y audaces, que, como el pródigo, codician los bienes paternos para disiparlos sin fruto y para vivir exentos de todo género de obediencia; por mas que arrecien las tempestades que en la actualidad le amenazan; por mas que pueda temerse la cobardia del pusilánime, la efervescencia del impetuoso, el celo irreflexivo del indiscreto, ó la indómita furia del combatiente, siempre será verdad que si á Pedro le acobardan las olas, las refrenará su Divino Maestro, y le hará caminar á pié enjuto sobre la superficie del mar; que si le arredran los populares tumultos, y cediendo á sus triplicados asaltos, flaquea por un momento, la mirada benigna del Salvador le reanima y conforta; que si Satanás trabaja para perdele, vela Jesus para confirmarle en su ardiente fe; que si Herodes le prende, le suelta el Angel; que si los hombres le martirizan, Dios le da sus poderes y le corona, y no tolera jamás que su venerable tiara sea presa de sus encarnizados verdugos.

Animo, pues, Padre comun de los discípulos del Nazareno Crucificado: ni estais aun en los calabozos, ni viles cadenas sujetan esas benditas manos que tienen tan inmediato contacto con las de Aquel que, tomando en las suyas omnipotentes el pan y el vino, instituyó el mayor de los sacramentos: y si, por juicios inescrutables del Rico en misericordias, os llevan á un cuerpo de guardia, y á jefes y tropas de pundonor y de brio confian vuestra custodia, dormid tranquilo, descansad seguro, aunque las potencias todas del globo, así amigas como enemigas, se alejen de vuestro lado, reposad sereno, que no faltará en el Empíreo ciudadano que os saque á salvo y os haga invisible á las miradas de los guerreros colocados en la primera y en la segunda puerta, y os abra de par en par la de hierro, y os obligue á recuperar vuestra silla, y á reconocer que el Príncipe de la paz, cuyo representante sois en el mundo, os preserva de todo riesgo, con indecible satisfaccion de los numerosos leales súbditos que de veras en todas partes os aman.

Entre estos, beatísimo Padre, figura en primera línea la católica monarquía, que os ruega con todo ahinco, *os vengais á la casa de María, Madre de Juan*, seguro de que, si os dignais imprimir en ella vuestras pisadas, no la sirviente Rhode, sino la soberana Isabel II, unida á vos como su hijo el Príncipe Alfonso, con vínculos muy estrechos, así religiosos como sociales, os saldrá gustosísima al encuentro, y no os detendrá como aquella niña á la puerta, sino que os llevará con inmenso júbilo á su misma real cámara, y tendrá á mucha honra albergaros en sus dominios, de los que, si posible fuese, ni ella ni sus vasallos os dejarian nunca partir. Creedlo así, y recibid con benignidad esta leve espresion del cariño y veneracion que os profesa esta vuestra adicta Península, á la que pertenece por su fortuna el que reverente demanda vuestra indulgencia y bendicion apostólica.

MARIANO BATANERO.

Motril 27 de julio de 1860.

POLITICA ESTRANJERA.

Anuncian muchos periódicos estranjeros que los representantes de las principales naciones se han reunido en Paris, para ocuparse de la convencion relativa á la insurreccion de Siria.

Cartas recibidas de Constantinopla refieren que los sucesos de Damasco ocupan en un todo la atencion de la Puerta, la cual está aterrada, la diplomacia, con espanto, y los cristianos de Constantinopla gravemente inquietos. El mas insignificante incidente causaria un terror pánico, y á la verdad, motivos sobran para ello.

Un diario de Constantinopla refiere lo siguiente:

Escritos incendiarios han sido apresados en la aduana de Esmirna, hechos con objeto de escitar los ánimos de los súbditos del Sultan, al furor y destruccion de unos contra los otros. Estos folletos están impresos en árabe, turco y griego.

Se imprime tanto en Inglaterra, y se han escrito tantos folletos de este jaez en aquella *libérrima* nacion, que quizá no nos equivocáramos, designándola como autora de los folletos apresados en Esmirna, y dedicados á enconar los ánimos y prepararlos á escenas tan terribles como las que lamentamos.

Malvada y cobarde intencion la del hombre que, con el corazon tranquilo, y mano segura, traza escritos destinados á quitar la calma á pueblos enteros y á que la sangre de sus hijos corra.

En Nápoles y Sicilia continua arreciando la tempestad revolucionaria.

El Rey de Nápoles y el de Cerdeña no se entenderán fácilmente en las negociaciones comenzadas.

Nápoles no acepta las condiciones de que la Cerdeña hace depender la conclusion de la alianza. En general se confia muy poco que los asuntos de Italia tengan una solucion pacífica; y los armamentos que la Cerdeña hace, justifican esta desconfianza.

La órden se ha dado recientemente de establecer cinco grandes campamentos. En Turin, Alejandría, Milan, Florencia y Bolonia. Las tropas se reunirán á últimos de agosto.

Garibaldi al propio tiempo parece tratar de dirigirse á la mayor brevedad contra la ciudad de Nápoles.

¡Qué será de Francisco II el dia que Garibaldi llame á las puertas de su palacio!

¡Desgraciado Rey, que no supo ser fuerte para oponerse con todo el poder de su diestra á la *libertad en moda* que se entraba en su casa: vese ahora despreciado por lo mas vil de su pueblo, juguete de Reyes revolucionarios y....... quizá en tal desamparo, ese pueblo que vitorea á Garibaldi, recuerde á un Luis XVI y Cárlos I.

Dios, sin embargo, puede alzar su mano, y volver á Nápoles la calma, felicidad, y el sosiego perdido.

Si Nápoles está perturbado por la revolucion, no lo está menos Turin por la persecucion que sufre el clero.

A consecuencia de ella, el venerable Arzobispo de Chambery ha dirigido al conde de Cavour una carta, en la cual le dá algunos consejos para evitar los disgustos ocasionados entre el gobierno y el clero, con grave daño del pais.

Dice así.

«Señor conde:

CHAMBERY 11 de julio.

He dado una mirada al estado del reino antes de separarme de él, y veo con profunda afliccion la persecucion religiosa, que va creciendo de dia en dia en toda la Italia.

La persecucion es dura para los que la sufren, y no es honrosa ni agradable para los que la ocasionan.

Voy, pues, á permitirme daros un consejo que puede hacerla cesar en poco tiempo, si os dignais aceptarle.

No mezclar las cosas espirituales con las temporales; dejar al presbítero libre en la iglesia y en la sacristía; no hacer lo que sea contrario á sus convicciones; dejar al sacerdote orar, celebrar la Misa, instruir á los fieles y administrarles los Sacramentos; no obligarles á que tomen parte en vuestras ovaciones; no pedirles canten *Te Deum*, ni bendiciones de banderas; gobernad sin ellos y dejadles rogar sin vosotros.

Respecto al santuario de la conciencia, las plegarias forzadas no son aceptas á Dios, ni sirven de honra para los hombres.

Esto, segun mi parecer, es un medio sencillo y fácil de vivir en paz con la Iglesia.

El gobierno ganará así, y la Iglesia tambien.

Tengo el honor de ser con toda consideracion del señor conde.

Humildísimo servidor.—ALEJO, Arzobispo de Chambery.

El conde Cavour á todo esto ha contestado con una carta imperiosa al clero y llena de cargos enteramente infundados.

He aquí lo ocurrido en la batalla de Melazzo:

«Un telegrama de Paris, con fecha del 29, dice que efectivamente Garibaldi fue herido en el ataque de Melazzo. Las tropas reales se batieron con denuedo y bizarria; el combate duró seis horas, y los muertos y heridos han sido bastantes en número. La corbeta *Veloce*, de la armada napolitana, que se ha pasado á los enemigos de su pais, durante la accion no cesó de hacer fuego contra la plaza. *Dos navíos estranjeros*, sin bandera, ingleses, cruzaban por delante del puerto mientras el cañoneo con el *fin aparente* de observar lo que sucedia, y el *fin real* de proteger á la corbeta desleal, impidiendo se dirigieran contra ella los fuegos del castillo, ó la acometiesen por el mar los buques del Rey Francisco.

Como los revolucionarios, segun su costumbre, atribuirán el triunfo al valor de los voluntarios de Garibaldi, nosotros, para dejar la verdad en su lugar, notaremos:

1.° Que al principio de la accion los rebeldes se encontraban en grandes apuros.

2.° Que la llegada de Garibaldi con refuerzos considerables, fue de todo punto necesario para evitar la confusion y el desórden completo que ya habia comenzado á notarse en sus filas.

3.° Que las pérdidas son mucho mayores en las filas republicanas que en las del Rey Francisco.

4.° Que no han bombardeado á la ciudad los napolitanos, *crueles*, *inhumanos*, etc., etc., y que la han bombardeado *los buenos, los justos, los amantes de la humanidad, los adversarios del derramamiento de sangre*, etc., etc., etc.

5.° Que Garibaldi, á pesar de su entusiasmo por la libertad, y su respeto á las opiniones individuales, ha hecho fusilar á muchos paisanos en Melazzo, por haber cometido el crímen de obedecer á las leyes que estaban vigentes, ser leales á su gobierno, y manifestar que, contentos con ser napolitanos, se ruborizaban de pensar que algun dia podrian ser ingleses ó piamonteses, cosas idénticas para ellos.

6.° Que los espedicionarios no han encontrado apoyo en el pais.

7.° Ni han podido lograr que las tropas leales abandonasen su puesto.

8.° Que el mismo Garibaldi, no obstante su importancia de señor feudal, dictador ilustrísimo, y pequeño monarca, con guardia real, etc.; á pesar de su aficion á dirigir las acciones *como general perito*, fuera del alcance de los cañones, esta vez tan comprometido vió su honor, que se vió forzado á entrar en campaña con la mala fortuna de ser herido.

9.° Que durante la accion los navios ingleses cruzaban por el puerto permitiendo al *Veloce*, bombardear y protegiendo toda la espedicion, librando á los trasportes de un ataque seguro por parte de la marina napolitana.

¿Quién duda que sin este auxilio el desembarque jamás habria podido verificarse, siendo como son las fuerzas marítimas de Garibaldi impotentes para resistir á la marina real fiel á Francisco II?

Aunque sea solo teniendo esto en cuenta, ¿quién es el que ha vencido?

ATRASOS DEL CLERO.

Un dia y otro dia venimos pidiendo se activen las liquidaciones de la Deuda del personal del clero. Apreciamos las cualidades de laboriosidad y celo del digno director general de la Deuda, y nos prometemos que acogerá con benevolencia en su justificacion nuestras reclamaciones. Es una deuda muy sagrada, y pertenece á una clase, si bien digna de veneracion, pobre y desvalida.

Se nos ha advertido por algunos interesados, que no se ha comprendido en las liquidaciones hechas el tiempo en que los párrocos recibian sus asignaciones de los ayuntamientos, los que solo les daban á buena cuenta una pequeña cantidad.

Las consignaciones á las fábricas están aun por liquidar, y las hay pertenecientes á iglesias de reducido vecindario, á las que se le adeudan 26.682 rs., y están en descubierto por las cantidades que los párrocos tuvieron que buscar para satisfacer los gastos del culto, compromisos que existen sin poderse cancelar.

Confiamos no pasarán desapercibidas estas indicaciones.

TODO POR LA LIBERTAD.

Entre varios patriotas de los que manejan el negocio de la libertad italiana, ha ocurrido un lance que conviene conozca el público.

Como *La Discusion* suele omitir la sustancia de la historia contemporánea, nosotros, como hemos dicho, tenemos que suplir sus inocentes omisiones.

Es sabido que La Farina, agente declarado de Victor Manuel en Sicilia, era presidente de la *Sociedad nacional* italiana, encargada de recoger suscriciones para preparar y activar la marcha de los voluntarios estranjeros á Sicilia. Pues bien; la desavenencia entre La Farina y Garibaldi surgió por querer ser cada uno de ellos el único manipulante de los fondos. La Farina protestaba contra las disposiciones de Garibaldi sobre ese punto; Garibaldi se enfurecia contra las intrigas que La Farina ponia en juego para que no tuvieran efecto sus disposiciones. Resultado: Garibaldi mandó á pasear á La Farina del modo que se sabe.

Pero lo que ahora ha descubierto La Farina con su manifiesto, es muy curioso. Prueba, por ejemplo, con las cuentas de la *Sociedad nacional*, que por ella se ha recogido una suma de 454.128 francos, suma que, entregada por órden de Garibaldi y contra la voluntad de La Farina á los *amigos* Bertani y Amari, ha desaparecido entre las manos de estos, sin que se sepa de qué modo; pues que para los gastos causados por los diez mil voluntarios que fueron embarcados para Sicilia no se emplearon otros fondos que los procedentes de *fuera* y de algunos *comités* particulares. ¿Qué les parecen á Vds. los manejos de los compadres?

Por lo demas, parece que no se han agotado aun los fondos *de fuera*; en Génova y Liorna se embarcan continuamente voluntarios para llevar á Sicilia y Nápoles *la libertad y la independencia*, y ocupar las casas de los naturales de esos paises que emigran ó son fusilados como en Milazzo.

DICCIONARIO LIBERALISTA.

A los contínuos motines de 1854 y 55, dice *La España*, les dió el Sr. Escosura, ministro á la sazon, el título de *manifestaciones enérgicas*. Ahora empieza á llamarse á los asesinatos que se cometen en Italia *esplosiones naturales del dolor comprimido*.

Hasta que la revolucion no complete su diccionario, es imposible entenderla; no obstante, por lo que lleva hecho se la puede adivinar, y por de pronto se debe hacer una correccion que ponga en claro uno de los primeros sucesos del mundo, y sobre el que hemos estado hasta hoy en un error lamentable.

Cain no mató á su hermano Abel por envidia de su virtud; lo asesinó simplemente por una esplosion natural de su dolor comprimido.

Adquiérase un dolor cualquiera, téngase la precaucion de comprimirlo, y hemos adquirido por medio de este sencillo procedimiento el derecho de matar al que se nos antoje.

Y es indudable que esto solo puede hacerse en nombre de la libertad, porque es un acto por medio del que el dolor se declara libre rompiendo las cadenas que lo sujetaban.

Pero es mas profunda todavia la razon filosófica que se oculta debajo de esta nueva definicion del asesinato.

Entiéndase bien que la sangre corre encarcelada en los estrechos límites de las venas; que la sangre del hombre no debe ser esclava, y comprenderemos que, solo abriéndole paso desde el fondo de ese calabozo que se llama corazon, puede dársele una libertad completa.

¿Qué mas se le ha de pedir á la doctrina revolucionaria, cuando se empeña en hacer libre la sangre de los esclavos?

¡Y nos ha horrorizado el asesinato por espacio de tantos siglos! ¡Y han subido al patíbulo tantos homicidas, sin que se hubiera ocurrido la idea de que todo ello no era mas que la esplosion de un dolor comprimido! Parece mentira.

Compréndase ahora el dolor comprimido de aquel periódico que en 1854 queria hacer libre la sangre de trescientos mil españoles.

¡YA ESCAMPA!

Hay un diario en Milan que todos los domingos se entretiene en hacer ver las *majaderias y barbaridades* (son sus palabras) que contiene el Evangelio del dia: el mismo periódico llena su folletin con un relato lúbrico y obsceno, que intitula *Historia de Pio IX*. Por último, en los paises libres de Italia circulan por todas partes grabados, en los que se representa á Garibaldi brindando con Dios, que le tiene á su derecha como á su hijo querido. No hay términos, dice un corresponsal de Milan á un periódico de Paris, para contar lo que aquí pasa.

¡Magnífico! dirán nuestros autónomos: á pesar de todo, Italia progresa.

¡Qué Europa tan perdida!

No seria imposible, segun *La Epoca* de anoche, que antes de finalizar el año de 1860, tuviese lugar una entrevista entre las familias reinantes en España y Francia.

La Epoca atribuye una gran importancia á esta entrevista, la cual, en su concepto, se verificará en Zaragoza, si bien los diarios barceloneses creen que tendrá lugar en la capital del Principado.

¡Cuán feliz es *La Epoca*! ¡Vaya, y si sabe cosas!....

SOMOS DEL MISMO PARECER.

Dice *El Horizonte*:

«Una de las mayores calamidades que tiene sobre *sí la* union liberal, es la de los órganos que en *la prensa* la defienden. Siempre se ha dicho cuanto perjudica un amigo indiscreto, pero nadie puede haberlo esperimentado tanto como el gobierno vicalvarista.

CORREOS.

Rogamos al digno y celoso director general de correos no suspenda sus advertencias á las administraciones, á fin de que con toda regularidad se llene el importante servicio puesto á su cuidado.

Uno de nuestros apreciados suscritores se queja de los retrasos y faltas de números que de contínuo esperimenta y puntualiza los hechos siguientes:

«Las fajas de ordinario vienen sueltas con los números que llegan á mis manos, y muchos números rotos incapaces de ser leidos por la grasa ó aceite que cayó del candil ó quinqué, cuando le leia el que criminalmente le separó de su verdadero curso. La estafeta de donde se recibe la correspondencia en esta villa, dista tres leguas, y allí he tenido ocasion de ver leer un número, que en el mismo dia debió llegar al punto de su destino y tardó tres.»

Deseamos que este abuso se corrija, y por lo tanto evitamos el citar nombres propios; pero esto no obsta para que, si no lo conseguimos, elevemos nuestra queja á la superioridad, á fin de que se imponga el merecido castigo al funcionario que tan escandalosamente falta á sus deberes.

El vapor *Isabel II*, llegado á Algeciras de Tánger, ha sido sometido á observacion por el cólera que se ha desarrollado en dicho punto: respecto á la venida de la embajada marroquí, nos aseguran que si se realiza, no será tan pronto. En Algeciras recibieron con grandes festejos y muestras de alegria al batallon de cazadores de Cataluña, recien llegado de Africa. Se iluminaron las casas, hubo baile y cucañas.

La Correspondencia, con mucha formalidad y candor, dice lo siguiente:

«Ya se ha fallado la causa formada en Alcocer, á la mujer *piadosa y caritativa*, que con tanta habilidad atentó contra la vida del médico D. Pascual Domingo, disponiendo un pozo en que se hundiera, y arrojando piedras encima. La principal agresora ha sido sentenciada á diez y ocho años de cadena perpétua, segun dice un periódico médico, y su cómplice ó auxiliar absuelta.»

No deja de tener chiste lo de *diez y ocho años de cadena perpétua*.

Seguros estamos que el tribunal no habrá impuesto tal pena á la atentatora contra la vida de D. Pascual Domingo

¿Ignora acaso nuestro cofrade qué significa cadena perpétua?

Allá va otra proclama del pirata Garibaldi:

«El continente italiano me envia sus hijos en gran número, llamados por los oprimidos; marcho con ellos sobre Messina.

Aun aguardo á la valiente juventud siciliana. Allí sellaremos por tercera vez el pacto tiranicida que debe romper los últimos eslabones de nuestras cadenas, y poner la última piedra del edificio nacional.

En Calatafini, en Palermo, no fueron llamados en vano los hijos de esta tierra por José Garibaldi.»

Sabiendo ya lo que deja en Palermo el esforzado general, compadecemos á los habitantes de Messina.

¿QUE LAZO NOS QUERRA ARMAR NAPOLEON?

Leemos en una carta de Paris que el Sr. Mon, representante de España en aquella corte, asistió el dia 26 al ministerio de Negocios estranjeros, donde se le manifestó oficialmente que las gestiones hechas para declarar á nuestra patria potencia de primer órden habian tenido un éxito favorable

---

Barcelona proyecta grandes fiestas para recibir y obsequiar á SS. MM. durante su permanencia en aquella industriosa capital. Ya se habla de una magnífica y vistosa funcion naval, en la cual puedan á su vez jugar los fuegos de los fuertes y nuevas baterías de la plaza, espectáculo admirable por la novedad y buen efecto que producirá la línea de defensa que tiene el bello puerto barcelonés.

Segun noticias del corresponsal de la *Independencia Belga*, en Palermo el dictador de Sicilia ha propuesto á Víctor Manuel su aquiescencia á la anexion de aquel pais bajo dos condiciones, á saber: la de ceder la parte administrativa de sus funciones hasta que tenga lugar la votacion á una persona de su confianza, y la de conservar su plena libertad de accion para continuar la guerra en el continente italiano que no está sujeto al cetro del monarca piamontés. Añádese que el general Massa, que ha sido el encargado de presentar en Turin la transaccion de Garibaldi, ha sido tambien portador de un decreto dictatorial, confiriendo el título de gobernador civil á una persona cuyo nombre está en blanco para que Víctor Manuel le llene con el que sea de su agrado. La llegada de Dupretis á Sicilia parece que está directamente relacionada con este asunto.

INDEMNIZACION DE ESPAÑA.

Segun *El Diario Español*, el dia 27 los comisionados españoles en Tánger recibieron 250 cajones de dinero entregados por los marroquíes.

La traslacion de los fondos desde la Alcazaba hasta la casa Consulado de España, se ha hecho en acémilas custodiadas por los moros de Rey; escitando la curiosidad del pueblo de una manera sospechosa y aglomerándose en ¡grandes grupos, que fueron dispersos á palos por los referidos moros de Rey.

Todo lo que se ha contado en este dia han sido napoleones, la mayor parte ennegrecidos, otros pegajosos, como si hubieran tenido un baño de barniz amarillo, y todos en general revelaban que hace muchos años no han estado en circulacion.

Las horas que los jefes marroquíes han fijado para hacer la entrega todos los dias, son de ocho á once por la mañana y de tres á cinco por la tarde. Nuestros comisionados desearian mas; pero son las únicas compatibles con los rezos y costumbres de estos personajes.

¡QUÉ HORROR!

Basta para formar idea de la situacion de las desgraciadas comarcas del Líbano y Siria, teatro de los horrores cometidos por los drusos, la siguiente descripcion que hace de Beyrouth un corresponsal:

«Aquí, dice, las calles están impracticables por la inmensa cantidad de cadáveres, que despiden un hedor pestilencial, á enterrar los cuales bastarian apenas los brazos de los que vivimos, si á facilitar nuestra penosa tarea no hubiesen bajado de la montaña lobos hambrientos y chacales, atraidos por esta carneceria, para devorar los restos de estas víctimas desdichadas. Los consulados y las casas particulares están inundadas de maronitas de todas clases, emires ó príncipes, y fellahs ó campesinos, en la mayor miseria, y desnudas sus mujeres, que los turcos han ultrajado indignamente, obligadas muchas de ellas á vivir en el mas completo retraimiento por falta de ropa; enseñando la mayor parte los indicios que la brutalidad musulmana ha grabado en su cuerpo. En esta misma casa vive la única heredera de los príncipes Chebab, cuya familia, ciento ochenta en número, pereció toda en una noche en las sierras de Horan.»

Hoy empieza el mes de agosto, que va á ser fecundo en las efemérides periodísticas.

Desde hoy *El Clamor Público* toma el título de *El Constitucional*. A mediados de agosto volverá á reaparecer *El Clamor Público*, bajo la direccion del Sr. Corradi.

Hoy verá tambien la luz pública el nuevo diario político *La Verdad*.

El director es el Sr. Villena, á quien ayudarán en sus tareas los Sres. Inza y Araujo. Otros de sus redactores políticos conservarán el anónimo.

Asimismo empezará á publicarse hoy un periódico que podriamos llamar *cuatro en uno*.

Este periódico tendrá diferente título cada dia de la semana. Con el de *El Honor*, se consagrará á defender los intereses del ejército y de la armada; con el de *El Universal*, sera un periódico de noticias; con el de *El Bombo*, será una revista satírica; con el de *El Gratis*, será puramente de anuncios.

Nuestros lectores recordarán que no há muchos dias, tomamos de *El Horizonte* una noticia grave relativa á la actitud del gobierno inglés, respecto á España en la cuestion de tráfico de negros: la prensa ministerial ha negado mas ó menos rotundamente la autenticidad de las palabras atribuidas á lord Jhon Russell, pero el *Irurac-bat* de Bilbao recibido anoche inserta la siguiente carta que juzgamos de interes:

«*Liverpool* 25 de junio de 1860.—En la sesion que celebró el sábado el Congreso internacional de estadística reunido en Lóndres, el lord Brougham como siempre tomó una parte activa en todas las cuestiones que se suscitaron. Entre otros asuntos importantes que se tocaron fue la demostracion con datos evidentes, de que á pesar de los numerosos cruceros que vigilan constantemente las aguas de la costa de Africa, el tráfico de esclavos durante los últimos años, desde el tratado de la emancipacion se habia practicado, y se está en la actualidad haciendo en buques con bandera americana, de una manera espantosa, á efecto de que los mercados de la isla de Cuba se hallaban abiertos para la recepcion de tan horroroso comercio, y que era ya tiempo que se debiera poner coto y estinguir enteramente de una manera terminante abusos de esta naturaleza que deshonran á la nacion española, y que la esperanza del Congreso es que con la mocion que hizo al Parlamento M. Barton, anoche se obtendrian favorables resultados, único medio de proceder contra una nacion que se ha dejado llevar hasta el abandono mas perfecto, la cual es como sigue:

Que la opinion de este Congreso es que el gobierno de S. M. B. *obligue* á la Reina de España á que ponga inmediatamente en ejecucion las bases del tratado sobre el tráfico de esclavos celebrado con la Gran Bretaña; de lo contrario,

1.° Que se demande del gobierno de España la devolucion de las 400,000 libras esterlinas pagadas al susodicho gobierno por el gobierno inglés, con la condicion de que ayudaria á la abolicion de esclavos y cerraria los puertos, etc., etc., á este tráfico inhumano.

2.° Que se suspendan las relaciones diplomáticas con España hasta que cumpla sagradamente el convenio hecho en conformidad con las bases del tratado sobre el comercio de negros.

Los miembros ingleses del Congreso siempre que se les presenta ocasion atacan á la España con energia y placer.»

CRISIS.

«Las *Novedades*, refiriéndose á noticias de San Ildefonso, cree próxima una modificacion ministerial; pero no se atreve á decirnos aun en que sentido habrá de hacerse. Llama, sin embargo, la atencion de nuestro colega que nunca se nombre á los antiguos progresistas que figuran en el campo de la situacion, cuando tales crísis se anuncian, y parece estrañar que de algun tiempo á esta parte jueguen siempre en ellas los nombres de los Sres. Bertran de Lis y Rios Rosas, bien que signifiquen distintas tendencias.»

«A nuestros oidos, dice *La España*, no han llegado las noticias de las *Novedades*; pero es lo cierto, que está en la conciencia de todo el mundo la imposibilidad de que el actual gabinete, al menos tal como se halla constituido, prolongue su dominacion mas allá de la época en que vuelvan á reunirse las Cortes. De esta opinion participan algunos de los mismos ministros, que en el poco interes con que se dedican al despacho de los negocios propios de su departamento, dan sobradamente á conocer que no esperan ocupar largo tiempo las poltronas.»

Oígase lo que refiere las *Novedades*:

«Al amanecer de anteayer fue registrada por la Guardia urbana una casa de huéspedes, situada en la calle de Leganitos. La policia se presentó en todas las habitaciones de los huéspedes, en una de las cuales dormia tranquilamente un amigo nuestro, á quien pidieron secamente sus papeles, y despues de haberlos reconocido, se marcharon sin darle la menor razon de su procedimiento. Parece que en seguida subieron al cuarto segundo de la misma casa, tambien de huéspedes, y repitieron la misma operacion, siendo uno de los preguntados un diputado que descansaba con su señora.»

Ya nos dirán los ministeriales lo que haya sobre el particular.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 1.°

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Lóndres 31.—*El Morning-Post* dice que en Lóndres se ha recibido una carta de un alto personaje favorable á la buena inteligencia entre Francia é Inglaterra respecto á las cuestiones de Italia y de Siria.

Paris 31.—Ayer se celebró la segunda conferencia sobre la cuestion de Siria

Lóndres 30.—Los cables para el telégrafo submarino de las islas Baleares están ya en su totalidad embarcados en el vapor *Stella*, que saldrá para su destino el sábado próximo.

Despues de trascribir este despacho, debemos añadir que una carta fechada en Lóndres el 25, decia que se estaba trabajando dia y noche en el embarque del cable, pero que esta operacion era tan pesada, que solo se lograba poner á bordo diariamente 20 millas del mismo.

Paris 30.—Hoy, como se habia anunciado, se han reunido los diplomáticos que se ocupan del tratado de intervencion.

La diplomacia hace esfuerzos para evitar en Messina un bombardeo análogo al de Palermo, pues las tropas reales siguen ocupando la ciudadela.

Los diarios austriacos y prusianos esperan grandes resultados de la entrevista de Toeplitz.

Es apócrifo el tratado secreto entre el Emperador Napoleon y Víctor Manuel que los revolucionarios han hecho circular en Turin, Lóndres, Nápoles y Palermo.

Un despacho anuncia que los asuntos de Méjico van á ser arreglados de comun acuerdo con Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos. Esta noticia necesita confirmarse, pues aquí no se la ha dado crédito.

Génova 30.—Garibaldi y los suyos, sufrieron grandes pérdidas en Milazzo, pues les arrojaban desde las ventanas aceite y agua hirviendo.

Los fusilados por Garibaldi son 40, la mayor parte agentes de policia.

Viena 30.—Hoy ha regresado el Emperador á las seis de la mañana.

Turin 30.—Es ya oficial la noticia de la entrada de Garibaldi en Messina.

Nápoles 30.—Se han unido á Garibaldi, Gazzazi y otros célebres aventureros.

No es cierto, como han dicho algunos diarios, que haya salido de aquí el embajador frances.

Lóndres 30.—El *Morning-Post* contiene un artículo en que dicé: «Las amistosas palabras de un vecino son siempre agradables, sobre todo si está en posicion de probar sus buenas intenciones con hechos. Ha llegado á Lóndres una carta que debe ser saludada con placer por los ingleses, porque manifiesta un deseo formal de alianza, acompañado de la peticion que Inglaterra y Francia adopten una política comun, lo mismo en Siria que en Italia. Esto es digno de toda nuestra atencion, sobre todo, cuando vemos en la independencia y en la integridad de Turquia, y en la renuncia de intervencion en Italia las líneas de conducta política que nos hemos propuesto.

Añadamos que en dicha carta se dan seguridades pacíficas respecto á las fuerzas militares y navales de Francia, y se verá que no exageramos la

importancia de tal escrito. El pensamiento de su augusto autor, es el sosten de la paz europea, el desarrollo de los recursos comerciales y el mantenimiento de buena correspondencia y amistad con las potencias occidentales.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de los Angeles; San Pedro Obispo de Osma, y San Estéban I, Papa y mártir.

BOLETIN DE NOTI IAS.

La ciudad de Gijon ha regalado una cruz y placa de San Fernando de primera clase para uno de los jefes ú oficiales que mas se hubiesen distinguido de los batallones que componian la division segunda de reserva, que mandaba en la guerra el general Rios.

—Parece que el señor ministro de Hacienda va á dar en breve una disposicion muy conveniente, y que está reclamando hace tiempo el desarrollo que se advierte en las suscriciones á los periódicos y obras literarias, por medio de sellos de franqueo.

Aunque se prohibirá la reventa de sellos, la direccion satisfará al contado el valor de los que le presenten las empresas, despues de cerciorarse de su legitimidad.

Esta disposicion facilitará en gran manera las suscriciones.

—El premio de 2,500 rs. concedido en cada estraccion de la lotería, ha cabido en suerte á doña Juliana Sanz y García, hija de D. Julian.

—Se halla vacante en la escuela superior de pintura, escultura y grabado, la cátedra de dibujo por el natural, la cual ha de proveerse por concurso entre los supernumerarios de la misma.

Los aspirantes presentarán en la direccion sus solicitudes documentadas en el término de un mes.

—Se hallan vacantes cinco de las plazas costeadas por el Tesoro público en el asilo nacional para huérfanas, cuyos padres hayan muerto en defensa de la nacion.

La junta ha acordado suplicar á S. M. que en estas vacantes se digne dar la preferencia á las huérfanas de militares muertos en la guerra de Africa que las soliciten.

Las que se crean con derecho dirigirán sus solicitudes á la directora, residente en esta corte, calle del Baño, núm. 1, cuarto segundo; en la inteligencia de que solo se admiten solicitudes hasta el dia 26 de setiembre próximo, y que las aspirantes deben tener mas de cuatro años y menos de 12 cumplidos en la espresada fecha.

Las solicitudes deben ir acompañadas:

1.° De un documento del jefe militar respectivo que acredite que el padre ha muerto en defensa de la causa nacional.

2.° De la partida de defuncion del padre, siendo posible, y de la madre, si fuere huérfana de ambos.

3.° De la fe de Bautismo de la interesada.

4.° De un certificado de dos facultativos, que acredite que la interesada estaba vacunada, y que no padece ninguna enfermedad crónica ni contagiosa

Cada uno de estos documentos debe ir legalizado por tres escribanos, pero bastará una legalizacion, tal que se refiera á todos ellos.

5.° Convendrá ademas acreditar en los términos posibles los méritos y servicios del padre.

6.° Ademas deberá espresarse si se disfruta ó no viudedad ó pension por el Estado, y caso de disfrutarla, si la renuncia ó no la interesada por el tiempo de su permanencia en el colegio, caso de ser admitida.

—El Sr. D. José Gonzalez Oballe, beneficiado que era de la santa iglesia de Astorga, tomó posesion el 14 del actual de la canongía con que S. M. se dignó agraciarle en la de Leon.

—*Movimiento del personal del clero en la diocesis de Oviedo.—Vacantes.* Julio 18. Quedó vacante la parroquia de Milan, en Ponga, por fallecimiento de D. Juan Monasterio.

Ecónomos. Id. 4.—D. Antonio de Soto, fue nombrado ecónomo de Ricabo, en Quirós.

Id. 19.—D. Francisco Martinez, id., id. de Mian, en Ponga y Amieva.

Coadjutores y tenientes. Id. 7. D. Manuel Pelaez, fue nombrado coadjutor de Carcedo, en Valdés.

Id. 15.—D. Diego Ochoa, id., id. teniente de Parlero, hijuela de la montaña, en Navia de Luarca.

Id. 20.—D. Manuel Fernandez Castelao, idem, coadjutor de Posada, en Llanes.

Id. id.—D. Facundo Blanco, id. id. de la villa de Gijon.

Id. id.—D. Ramon García, id. id. de la misma villa.

Religiosas en clausura.—Id. 4.—Doña Manuela Jacoba Gonzalez, tomó el hábito de religiosa de coro en el convento de San Bernardo de Benavente.

—Damos con gusto cabida á la siguiente relacion del eclipse en Guipúzcoa:

MONDRAGON 20 de julio.

Aunque profano á la ciencia, voy á decir á usted algo sobre el eclipse, que ha preocupado los ánimos de los que vivimos en la zona en que ha tenido lugar.

Hace unos dias que nadie se ocupaba de la política palpitante, ni de las evoluciones de Napoleon; ni del aventurero de Sicilia; ni del desdichado Rey de Nápoles; ni de nada, en fin, que entra en los mezquinos límites de la travesura humana. Un grandioso espectáculo de la naturaleza iba á presentarse á nuestros ojos, y todos los espíritus se elevaban espontáneamente á las elevadas regiones de los astros; parecia que la Providencia nos despegaba de las cosas de este mundo y nos atraia, con una fuerza irresistible, á contemplar sus magnificencias, á admirar las bellezas de sus obras, y á reconocer su poder y la sabiduría de sus leyes. Grandes y pequeños, instruidos é ignorantes, pobres y ricos, todos se preparaban á observar el fenómeno y se improvisaban observatorios en las calles y en las plazas, en los montes y en los prados, y hasta en los tejados de las casas. Otros, por el contrario, se encerraban en sus casas, se procuraban compañía para los momentos de la oscuridad, y hubo señoras que encargaron á sus maridos que por Dios no saliesen de casa en la tarde del miércoles. Desde que principió el eclipse hasta la completa desaparicion del sol, la temperatura bajó cuatro grados de Reaumur á la sombra, sin que hubiese la menor alteracion en el tiempo. Digo á la sombra, porque no pudo observarse el descenso del calor que tuvieron los rayos directos del sol, por hallarse el horizonte encapotado á ratos. El barómetro, hallándose en *variable* cuando principió la conjuncion, en la primera media hora subió dos líneas; para la completa oscuridad volvió otra vez al *variable*, y volvió á subir y volvió á bajar, y cuando terminó el eclipse, se hallaba como cuando principió. En cuanto á las impresiones que recibimos en el momento de la total oscuridad, al contemplar la magnífica corona luminosa de la luna, y sobre todo cuando los primeros rayos del sol hirieron nuestros ojos, esto se siente pero no se puede describir. Nos hallábamos en campo raso, á mediados de julio y á las tres de la tarde, y la oscuridad era tal que no podiamos leer un periódico. Así es, que el pánico se apoderó de las gentes sencillas.

Los niños corrian presurosos á los brazos de sus madres; los segadores abandonaban el campo; el ganado bajaba en desórden de las montañas, los vencejos tropezaban con los tejados, y las golondrinas mezcladas con los murciélagos y otras aves nocturnas, queriendo penetrar en las habitaciones, daban un aire imponente y siniestro á aquel espectáculo. Pero este pánico duró solo tres minutos, para dar lugar á otro grandioso fenómeno. Reaparece el astro, cuya ocultacion habia alarmado á toda la naturaleza, y un grito de espansion resuena en todos los espectadores.

Este último período del eclipse, el de la reaparicion del sol, es el mas bello espectáculo que puede presentarse; yo no he visto nada mas sorprendente.

Nos conmovió tan vivamente, que no pudimos menos de prorumpir: *Cœli enarrant gloriam Dei*, y *Quam magnificata sunt opera tua Domine.*

JOSÉ MARÍA DE BETOLAZA.

—La *Patrie* del 29 dice á última hora que se anunciaba haber decidido el gobierno español enviar á las costas de Siria las corbetas de vapor *Ferrol* y *San Quintin*.

Nuestros lectores deben atenerse en este particular á lo que *La Correspondencia* ha dicho.

—Leemos en *El Horizonte:*

«Dícese que el ex-director de consumos, señor Yañez Rivadeneira, va á publicar un luminoso escrito, esplicando los hechos que se le imputan y el origen de la desgracia que le agobia.»

Ya que hable, que sea claro, y le entendamos.

—Dice *El Pensamiento Español:*

«Anúncianse varias cesantías de gobernadores de provincia, y no pocas traslaciones de los mismos, para cuando regrese á Madrid el Sr. Posada Herrera.

Merecidas serán, en efecto, algunas de las primeras; pero con respecto á las segundas, parécenos que, con hacer que muden de aires algunos gobernadores, no se conseguirá que los que no han mostrado dotes de gobierno en una provincia, las tengan para gobernar otra.»

—El corresponsal de *El Horizonte* en Beyrouth propone que se abra en Europa una suscricion á favor de los desgraciados libanistas.

—A la fecha de las últimas noticias llegaban á Alejandría, procedentes de Siria, multitud de cristianos heridos y enfermos. Los hombres eran alojados en el convento de los lazaristas y las mujeres en el de las hermanas de la Providencia. El cónsul general frances habia promovido una suscricion que era muy productiva en favor de aquellos desgraciados.

—Segun declaracion de los concilios generales católicos cristianos, el Emperador autócrata de todas las Rusias tiene á sus órdenes:

Adoradores de animales inmundos...	10.100,000
Mahometanos..........................	8.000 000
Salvajes del polo glacial............	3.000,000
Religion cosmopolita..................	1.000,000
Cismáticos, y entre estos Gortschakoff..........................	30.000,000
Cristianos de pura raza, ó sea de los que siguen la Religion divina de Jesucristo..........................	4.500,000

Hay ademas en Rusia algunas regiones en que no ha podido el príncipe Gortschakoff formar la estadística de los buenos cristianos que contienen.

—Se ha calculado en Inglaterra que en las diferentes máquinas que se emplean en el dia en las manufacturas de algodon, un hombre solo puede hacer tanto trabajo como 1 0 hombres. Se gradúan en 280,000 trabajadores los que se emplean en esta clase de fabricaciones. Antes de la invencion de las máquinas se hubieran necesitado 42 millones de operarios para hacer la obra que se hace en el dia. Calculando el valor del jornal solamente á un chelin diario, sumarian todos 18.000 millones de libras esterlinas. Ahora bien: deduciendo el jornal que se paga hoy dia á los trabajadores, los gastos de la fábrica, tanto por lo que respecta á los edificios, como á las máquinas para su conservacion, todo lo cual puede valuarse á 1.300 millones, resulta siempre para la Gran-Bretaña la economía de una suma de mas de 17,000 millones, que deberian gastarse para tener la misma cantidad de productos, sin el auxilio de las máquinas.

—En el puerto de Tolon, se revela tanta actividad por parte de la marina de guerra, como en las épocas de las guerras de Italia y de Crimea. Todos los buques que han de formar parte de la espedicion de la Siria, están dispuestos á hacerse á la mar; *Moselle* partió el 21.

Están armándose muchos trasportes. Tambien se preparan para hacerse á la mar las corbetas de vapor *Enménides* y *Colbert*, con el objeto de agregarse á la escuadra fondeada en Nápoles.

—El estado sanitario de la provincia de Jaen va siendo cada dia mejor.

—Hay quien dice que se adelantará el viaje de SS. MM. á Cataluña.

¿Qué será ello?

El mandante en Francia está en la mente de todo buen español.

—Se confirma el rumor de que la peste de Siberia, ó segun otros, el cólera asiático, hace grandes estragos en San-Petersburgo.

—Háblase en Paris de que el príncipe Napoleon va á emprender un viaje á Egipto; pero nada se dice del objeto político que llevará por mira: por ahora, solo se indica que su viaje tiene un objeto científico de esploracion.

—Por decreto de Su Santidad de 7 de marzo, fue autorizada la fusion de la sociedad general de los caminos de hierro romanos con la línea de Roma á la frontera napolitana. En la junta general del 25 del pasado los accionistas han aprobado esta fusion y nombrado los administradores que han de residir en Roma, habiendo sido elegidos los señores general Córdoba, príncipes Borghesse y Altieri y el caballerizo Philippani.

—En el arsenal de la Carraca se observa gran actividad.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 49 3[4.—La cebada nueva de 21 á 24; añeja de 24 1[2 á 25 1[2 reales.—La algarroba á 25.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

DAMASCO.

Insertamos á continuacion algunos detalles geográficos y estadísticos de Damasco, capital del Bajalato de Siria, tristemente célebre hoy por la encarnizada persecucion de que son objeto los cristianos.

La ciudad de Damasco tiene próximamente 3 kilómetros de longitud. Se necesitan dos horas para dar la vuelta. La rodea un recinto fortificado en muy mal estado, del tiempo de Selim I, construido sobre las antiguas murallas levantadas en 650 por los árabes. Tiene diez y ocho puertas con su guarda cada una. La mas curiosa es la puerta Bab-Boulos, ó puerta de San Pablo. Las calles son estrechas y torcidas, pero están bien empedradas y con pequeñas aceras por ambos lados; las casas construidas con tierra y ladrillo, son sencillas en el esterior, pero magníficas por dentro, todas tienen surtidores ó fuentes.

Hay en Damasco 60 mezquitas; la principal y mas hermosa, que acostumbran á cerrar en los momentos de peligro, como señal de alarma, es la gran mezquita ó antigua iglesia, dedicada á San Juan Bautista. Es uno de los templos mas bellos que hayan construido los cristianos; son admirables sus magníficas proporciones, su hermosa cúpula y sus elegantes minaretes. El Califa Valid restauró este edificio religioso con mucho gusto y acierto en el año 86 de la Egira; las puertas, contra lo que acostumbran los orientales, son de bronce y de un trabajo admirable. Una tradicion musulmana ha consagrado la creencia de que al fin del mundo, San Juan Bautista descenderá á la gran mezquita de Damasco, al mismo tiempo que Jesucristo vendrá al templo de Omar en Jerusalen, y Mahomet, el profeta de Dios al templo de la Meca.

Los demas monumentos y edificios notables de la ciudad, son: el gran bazar destinado á recibir las caravanas, en el cual pueden reunirse de 1,200 á 1,500 camellos para emprender la marcha; el Serai ó palacio del Bajá; el kan de Azad Pachá y el de Soliman Pachá. Ademas el comercio posee treinta y un kans, que son grandes depósitos de mercancías en donde se hacen los negocios. Los cafés son unas de las curiosidades de Damasco: cuenta 150, y son considerados como los mas magníficos de todo Oriente.

Damasco es el punto de cita de 40 á 50,000 peregrinos, que acuden allí de todos los puntos de Europa y del Asia otomanan, así como de Persia y de Turkestan, para ir en caravana á Meca. Las caravanas sagradas acampan en un terreno situado al Este de la ciudad, á 500 metros próximamente, del cementerio cristiano. Cerca de este sitio se ven las ruinas de un santuario construido en memoria de la conversion de San Pablo.

Ademas de la gran caravana que sale á últimos del mes de Ramadan, hay otras tres caravanas que van tres veces al año á Bagdad, cada quince dias á Alepo, y cada tres meses al Cairo. Damasco era célebre antes por sus fábricas de sables ó alfanjes; hoy, su industria consiste en la fabricacion de jabones, telas de algodon, de seda, de tabaco, de monturas, de pasamanería y de evanistería. Hé aquí una estadística curiosa bajo este punto de vista: hay en la ciudad 700 mercaderes de telas llamadas de Damasco; 200 mercaderes de pañuelos de mano y objetos de fantasía; 98 pasamaneros; 70 talleres de estampacion y pintura para telas; 185 tintorerías; 72 tiendas de arneses y monturas; 78 fábricas de tabaco; 43 fábricas de pipas.

La poblacion de Damasco, segun Lavallée, que ha reunido sobre este particular los documentos mas modernos, es de 180,000 almas, de las cuales 130.000 son musulmanes, 30.000 cristianos, griegos ó latinos y 20,000 israelitas.

Los griegos cismáticos tienen una iglesia particular; los griegos católicos no la tienen; cumplen con sus deberes religiosos en los tres monasterios latinos, que son: el monasterio del rey santo, el de los Lazaristas, sucesores de los misioneros jesuitas y el de los capuchinos. Las naciones Armenia y Siria tienen cada una un santuario particular; los israelitas tienen tres sinagogas.

Damasco es la capital del Bajalato de este nombre, residencia de un mollah de primera clase y del Patriarca griego de Antioquía, del cual dependen 42 Arzobispos y Obispos de esta comunion. El Bajá de Damasco tiene el título de emir-hadjí, ó príncipe de la peregrinacion, porque antiguamente estaba encargado de acompañar la caravana á la Meca.

La llanura de Damasco encierra magníficos jardines plantados de naranjos, limoneros, cedros, higueras, albaricoques y árboles de todas clases. El Barrady, rio de agua pura y limpia, que se divide en siete brazos, baña la ciudad y riega sus hermosos jardines. El agua está distribuida por todas partes con gran arte; contribuye á que la ciudad sea sana y agradable para vivir en ella.

Los dos puntos por los cuales Damasco se pone en comunicacion con el mar son los puertos de Beyruth y de Sayda, tan célebres hoy.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-20, 15, 5 y 49		CONSOLIDADO, 49 50, 55 y 45 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif..	41-15	41-05 d.	DIFERIDO. 41-35 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no ref. con int....			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera.....		21-75 d.	
Id. de segunda.........	17-25	17 p.	
Id. del personal........		13-15	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94-75	
Id. de á 2.000 rs.......		96 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs		96-25 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93-50 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb de 1 julio de 1858......		94 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 201 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO. —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 25.....	48		39	
Amsterdam 25..	47 5[16		39 3[8	
Francfort 25 ..	47 3[4		39 1[4	
Lóndres 25......		48, 7[8	39 7[8	
Bruselas........				
Parte telegráfico Paris 30..	47 1[4		39 3[8	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 97 75.
Consolidados ingleses 93 1[4.
Idem 93 3[8.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

CORRESPONDENCIA.

A D. G. F.—De Rafol de Almunico.—Se recibieron los 47 sellos; irá la faja como se desea.

A D. M. F.—De Alcora.

Pague á D. José Deler en correos.—Valencia.

A D. V. L. de Muniain.—De la Solana.—Recibidos los 60 reales; se rectificará el abono siendo hasta 31 de octubre.

A D. V. R.—De Balabado.—Por esta administracion se le sirve con toda regularidad los lunes, miércoles y viernes.

A D. R. R.—De Rialp.

Es para V. mas barato remitir los 22 rs. del trimestre en libranzas.—El giro hecho por la administracion le costará 28 reales.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 57.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 4[illegible] —En los corresponsales, un mes, [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes, un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. | MADRID, JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1860. | AÑO VI.—NUM. 1602.

ADVERTENCIA.

LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

Terminada la impresion de esta interesantísima obra, empezamos hoy á distribuirla á sus suscritores. A fin de que su envío no se demore, remitirán estos su importe á la Administracion de LA REGENERACION, *teniendo en cuenta que el precio para los suscritores es el de 16 reales y 24 para los que no lo son.*

La remesa podrán hacerla en sellos ó libranzas. Si lo verifican en aquellos no respondemos de estravio.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Un matrimonio C. A. R., mensualmente, 20 rs.

Los donativos en favor de Su Santidad, en la diócesis de Lérida, ascendian el 28 del pasado á 118,791 rs., y las obligaciones suscritas para el empréstito, escedia en igual fecha de 500,000.

El 28 ascendia el donativo en el Obispado de Calahorra y la Calzada á 292,526 reales, y en la de Barcelona en dicho dia, á 342 997.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Digimos en nuestro número del martes:

«*¿Es ó no es cierto que el señor rector de esta universidad ha dictado varias disposiciones que impedirán la reproduccion de sucesos como el de que nosotros dimos noticia?*

Conteste el autónomo, y luego nosotros nos encargaremos de demostrarle que no se necesita que salgan á la polémica nombres propios que no hay para qué remover sin su voluntad ó tácito consentimiento.

Y es mas; obtenida la respuesta que deseamos, con ella tendremos bastante para que el público imparcial conozca que LA REGENERACION no tiene por costumbre CALUMNIAR á nadie.»

La Discusion de ayer se espresa así:

«Cerraremos la polémica con *La Regeneracion* sobre asuntos en que ya nada tiene que decir, acorralada entre nuestras preguntas y la pared como decirse suele. Para desvirtuar nuestras palabras dice que nos hemos alabado, cuando en realidad nos hemos defendido de una alusion maligna, ó mejor dicho, hemos defendido á nuestros amigos. Porque sepa *La Regeneracion*, que la persona á quien parece dirigir sus tiros, no puede darse por aludida, porque no recuerda que en ningun grado de doctor se hayan elegido temas de su asignatura para escribir discursos. Por consiguiente, ni se da, ni puede darse por aludida. Su propia defensa no la haria. Es demasiado claro cuanto ha hecho y demasiado público para que necesite comentarios. Siempre ha fiado al juicio del público. Pero no podia dejar sin defensa amigos queridos cuando son víctimas de imputaciones calumniosas. Conste, pues, que *La Regeneracion* no ha querido decir: primero, el alumno que escribió el discurso: segundo, la materia de que ese discurso trataba: tercero, el tribunal en cuya presencia se leyó el discurso: cuarto, el catedrático cuyas eran las doctrinas del discurso: quinto, el criterio que creyó impías esas doctrinas. Por consiguiente, en rumores, en murmuraciones, en hablillas, en referencias, en noticias vagas é infundadas, ha levantado un castillo de naipes. ¿Y cómo se llama en castellano esa accion que siembra una palabra maligna, que la envuelve en sombras, que la agranda desproporcionadamente, y cuya fisiología nos ha dejado escrita el mas grande de los líricos modernos en la mas perfecta de sus óperas? Ya sabe *La Regeneracion* cómo se llama, porque debe asistir con fruicion á esa ópera, en que está el retrato del antiguo régimen. Por consecuencia, mientras *La Regeneracion* no conteste á estas preguntas, nosotros no podemos entrar con *La Regeneracion* en polémica, porque no puede haber polémica de buena fe. En cuanto al argumento de que la libertad de enseñanza seria útil para los absolutistas, debemos contestar que si tan útil, tan provechosa seria, ¿por qué no nos auxiliais á pedirla? ¿Por qué no reclamais al menos esa libertad que os habia de dar la direccion de la juventud?»

Observando siempre distinta conducta que la que sigue *La Discusion*, no seremos nosotros los que digamos quién es el que ha *quedado acorralado* en la presente polémica.

El público es nuestro juez. A él nos sometemos muy gustosos esperando que no dejará de comprender el significado de la obstinacion con que el autónomo ha huido de tomar siquiera en cuenta la pregunta que le dirigimos, y de la cual se desprende con toda evidencia, como digimos ya, que LA REGENERACION no tiene por costumbre calumniar á nadie.

Dia llegará en que formemos un catálogo de las preguntas que hemos hecho al autónomo, y á las cuales no ha podido contestar.

POLITICA ESTRANJERA.

El convenio de las potencias de primer órden para la intervencion en Siria, no está firmado todavia; las conferencias se prolongan, y la sangre corre en aquel pais.

Lo mismo acontece en Sicilia. Despues de la batalla de Milazzo, Garibaldi entretiene sus ocios mandando fusilar á los infelices habitantes que tomaron parte en defensa de su Rey y de su nacionalidad.

Las escenas de Palermo, hoy se reproducen en Messina, mañana quizá en Nápoles.

La monarquía napolitana continua en su rápida decadencia.

Francisco II se resigna á perder la Sicilia, suplicando en cambio á Victor Manuel detenga la marcha de Garibaldi hácia Nápoles; para lo que el complaciente Rey del Piamonte ha escrito á Garibaldi. Victor Manuel ha cumplido con Francisco II; pero es posible que el *triunfante dictador*, sin hacer mérito de la intercesion del Rey de Cerdeña, que en la actualidad no tiene autoridad sobre él, continúe su marcha á Nápoles.

Nadie duda ya que Francisco II sucumbe.

La agonía de este desgraciado Rey va á ser lenta y dolorosa. Caerá y se hará votar á las poblaciones la anexion; aceptará los hechos consumados la diplomacia, y queda todo concluido.

Europa impasible presenciará el destronamiento de este soberano, sin tenderle una mano amiga, y sin ayudarle á contrarestar la revolucion.

.........Europa está ciega; no ve que tras el golpe de gracia dado á Francisco II, otro y otro Rey deben prepararse á correr igual suerte.

La revolucion mina sin momento de reposo los tronos europeos; todos oscilan, y la caida irá siendo mas rápida, á medida que mayores sean las ruinas.

¿A dónde dirigirá la vista la revolucion despues de terminar su obra en Nápoles?

¡Desgraciados tiempos son estos en que vivimos!

Periódicos hay que aseguran que destronado Francisco II, M. La Farina irá á Nápoles con el título de virey, (que quizá le desenoje con sus antiguos camaradas.) Garibaldi continuará en Sicilia con el dictado de gran mariscal, y el duque de Génova, niño de seis ó siete años, se le proclamará Rey de Sicilia.

Hé ahí arreglado perfectamente un negocio *liberal*.

Esto es: entre el *Rey caballero*, el *apóstol* Garibaldi y M. de La Farina, se reparten la Italia á vista y paciencia de pueblos civilizados, y conculcando el derecho y la justicia.

¿Qué ventajas va á reportar el reino de Nápoles, de haber dado cabida en su seno al liberalismo democrático?

¿No pierde con él su nacionalidad? ¿No divide su territorio en trozos, que se reparten insolentemente los que se llaman libertadores de las nacionalidades oprimidas?

El dictador de la Sicilia, el gran mariscal, el que crea una guardia noble para su *augusta* persona; el que fusila sin piedad á los antiguos servidores del Rey legítimo de Sicilia, asesina, viola, persigue encarnizadamente al clero, y atenta contra el Pontífice, ¿continuará cubriéndose con el gorro frigio, vestido con blusa colorada, y viviendo modesta y virtuosamente como los primeros repúblicos y legisladores de la Grecia?

¿Qué va á ser de Nápoles á la caida de su buen Rey? ¿Qué representacion tendrá en las asambleas europeas?

Esa nacion que ahora aclama á Garibaldi que la mutila, y se regocija en el dia de su cumpleaños, dentro de poco llorará su desvarío, y se avergonzará de su conducta pasada.

¡Infeliz Italia: solo compasion merecen tus estravíos!

De la *Armonia*, periódico de Turin, tomamos lo siguiente:

El Papa y el Austria.—«Leemos en una correspondencia de *Bullier* la noticia de que la alianza entre el Austria y el Papa va tomando cada dia mayor consistencia; así como que la Prusia se ha adherido á la causa del Rey de Nápoles, para el caso en que Garibaldi tratara de penetrar en el continente. En esta alianza se compromete á salvar el trono de los Borbones y el poder temporal del Papa, salvo á reintegrar mas tarde á todos los duques destronados de Italia.»

Con motivo de haberse declarado ley del Estado el matrimonio civil, dice el mismo periódico:

«*Matrimonio de los clérigos*. El presbítero, segun *El Tiempo*, es ciudadano ante la ley que regula las relaciones de los ciudadanos y no de los clérigos: debe, pues, ser tratado como ciudadano, y no de otra manera. La ley considera el matrimonio como un contrato civil; ¿por qué un clérigo no ha de poder consumar semejante contrato? ¿O por qué si la ley le impide esto, no le ha de impedir todo lo demas?»

No se puede negar que la lógica está de parte de *El Tiempo*.

MORALIDAD.

En una carta de Soria que dirigen á *La España*, hallamos las noticias siguientes:

«En un corto período, seis causas criminales se vienen siguiendo por el juzgado de Hacienda pública de esta provincia, por actos del servicio público, ó con relacion á él. Voy á ennumerarlas; nada mas que á indicarlas é indicar tambien su estado, son:

1.ª La del robo de la depositaría de fondos provinciales; principiada en 1854, concluida ya.

2.ª La que se sigue sobre manejos de fondos de calamidades públicas. Principiada en 1856. Elevada á plenario en estos dias: entregada para defensas. Son ciento uno los procesados en ella, pertenecientes á diez y seis distintos pueblos.

3.ª La del robo de caudales de la tesorería de esta provincia. Principiada en 1857. Concluida ya.

4.ª La llamada de la sal, ó sobre manejo en la espendicion de la remitida á los alfolíes de las fábricas de Medinaceli. En consulta. Principiada en 1858.

5.ª La llamada de papel sellado, ó sobre el modo que fue girada la visita. Principiada en 1859. Ignoro su estado.

6.ª La que se está instruyendo á consecuencia de la inspeccion hecha por el gobernador civil en las oficinas de hacienda, y que he oido decir que tiene relacion con el ramo de consumos. En sumario

No hallo mérito en el catálogo que precede de otras causas que en los diferentes juzgados de primera instancia se han formado, ya sobre mutilaciones, ya por otros actos fraudulentos en materia de quintas. No es posible que yo pueda fijar su número, ni aun indicar su motivo. Pero son varios.»

Estos hechos hacen esclamar á *La Discusion*, diciendo:

«Son frecuentes de poco tiempo á esta parte las faltas de moralidad que en los cargos administrativos están ocurriendo, que se hace necesaria una pronta y eficaz correccion para cortar de raiz el gérmen de tan tristes y vergonzosos abusos.»

Creemos lo mismo que nuestro colega, pero no está el remedio donde él piensa.

¡Hace tantos años que viene corrompiéndose á la sociedad!

Dias pasados el demócrata Pi, y despues el autónomo, nos han presentado á los pueblos modernos dudando de todo, y levantados contra toda autoridad divina y humana.

¿Qué cosa mas natural que en semejante estado la corrupcion crezca y llegue á tomar proporciones colosales?

Cuando se desaloja del alma la fe, los corazones no tienen mas remedio que corromperse.

SON MUY BRAVOS.

Con motivo de las líneas que dedicamos al juicio que sobre la última alocucion del Papa ha emitido *La Epoca*, dice ayer *La Iberia*:

«Bien hemos hecho nosotros en no comentarla, porque á estas horas *La Regeneracion* nos hubiera lanzado lo menos una docena de escomuniones con el derecho y la autoridad que se concede á sí propia, ¡y eso nos hubiera dado tanto miedo!....»

Otros mas bravos que *La Iberia* han dicho lo mismo de las escomuniones, y cuando ha llegado un momento crítico, han variado de opinion.

¡Ojalá le suceda lo mismo á *La Iberia*!

SERVICIOS DEL CLERO.

El ayuntamiento de Málaga ha dirigido una esposicion al gobierno, pidiendo sean recompensados los servicios del clero durante la epidemia que tantos estragos ha hecho en aquella ciudad; pero como nada ha resuelto todavia el Consejo de ministros, están muy en su lugar los siguientes párrafos de *El Pensamiento Español*:

«Hace dias recibimos una carta de Málaga, diciéndonos que, á pesar de haber trascurrido tiempo necesario para que el gobierno hubiese acordado en la solicitud del ayuntamiento, en favor del clero parroquial de aquella ciudad, que tantos servicios ha prestado durante la epidemia, nada se habia aun determinado, produciendo esto gran disgusto á todos los que han visto y apreciado los sacrificios y abnegacion de tan respetable clase.

Por aquel entonces contestamos particularmente á la persona que nos favoreció con su carta, que si bien era de estrañar no hubiera sido resuelta brevemente peticion tan justa, sin embargo, no habia pasado aun tiempo suficiente para formular sobre ello un cargo; que cuidaríamos de estar á la vista del asunto, y procuraríamos escitar al gobierno si le veíamos en ocasion de relegarla al olvido.

Pocos dias despues, el Sr. Negrete se marchó á baños.

Ayer, y remitiéndonos un periódico de aquella capital que se ocupa en el mismo asunto, que ya hoy preocupa en Málaga sériamente á los amantes de la justicia, volvemos á recibir otra carta de la misma respetable persona, en que nos hace observaciones, á las cuales, por no sernos posible responder directamente, damos publicidad, para que por nosotros respondan los diarios ministeriales.

«¿Por qué, se nos dice, hay tal apatía en resol»ver este espediente de justicia, cuando tan breve»mente se despachan otros que quizás no tienen »esta base en su favor?»

«¿Por qué, v. gr., tanta premura en hacer mer»cedes, otorgar condecoraciones, agraciar con »grados á los que *solo presenciaron* los sucesos de »la Rápita, *abortados por el buen sentido del pais*, se»gun confesion del gobierno en las Cortes, lo cual »es la negacion de cuantos servicios se atribuyan á »cualquiera individuo, y dilatar un dia y otro la »recompensa á eclesiásticos beneméritos, cuyos »ejemplos de caridad y valor les ha hecho dignos »de que la opinion representada por el munici»pio pida para ellos recompensas?»

A esto, repetimos que no sabemos contestar de otra manera que adhiriéndonos al parecer de quien nos escribe, y añadimos que dudamos se nos puedan dar razones de tal peso, que nos hagan rectificar este juicio.

Inténtenlo, si pueden, los periódicos del gobierno.

LO ÚLTIMO EL PAPA.

Ya saben nuestros lectores que *La Discusion* ha dicho que *como los catedráticos lo son por derecho propio, pueden escribir en el periódico que mas les cuadre.*

Como uno de los periódicos elegidos es el órgano democrático, conviene mucho que no se deje pasar nada que lo dé á conocer bien al pueblo español.

Ha dicho *La Discusion*:

«Habiamos dejado de publicar la última alocucion de Pio IX para dar lugar á noticias referentes á los hechos mas importantes que nos ha comunicado el correo estranjero. Pero considerando que hemos publicado ya la sentida carta de Adam Cremieux, y que hoy damos á luz parte del bellísimo manifiesto de su correligionario, el rabino de Luneville, vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores la última Encíclica de Pio IX, para que puedan tener reunidos y cotejar los principales documentos contemporáneos.»

La España comenta juiciosamente estas líneas de este modo:

«El lugar que el periódico democrático destina á la Encíclica del jefe de la Iglesia católica, es el que hay despues de las noticias del correo estranjero, de la carta *sentimental* de Adam Cremieux, y del *bellísimo* manifiesto del rabino de Luneville.

No es cosa de disputarle al órgano de la democracia el sitio que le corresponde á la alocucion del Vicario de Jesucristo, ni el motivo que debe moverle á publicarlo; pero si es cosa de advertirle, que una nacion católica no puede ver sin disgusto el desden, por no decir el desprecio, con que *La Discusion* hace uso de las Encíclicas del Pontífice católico.

Pero si el diario democrático muestra singular preferencia por la carta de un simple hebreo y por el manifiesto de un rabino, por razones que él tendrá en el fondo de su conciencia, la desgracia que hoy pesa sobre Pio IX, ya que no otra consideracion, debia hacerlo á los ojos de *La Discusion* mas digno de respeto. No pretendemos que hubiera obedecido al sentimiento católico, que es el sentimiento español; nos contentariamos con que hubiera pagado un tributo al noble sentimiento de la generosidad.

Sin embargo, para *La Discusion*, lo primero debe ser su idea, y lo último, naturalmente, el Papa. ¡Qué dolor!»

CATOLICISMO DE LA DISCUSION.

Leemos en dicho periódico:

«Los rabinos franceses han levantado la voz con motivo de los terribles asesinatos del Líbano.

En tanto que los Obispos católicos procuran con todas sus fuerzas promover la suscricion al empréstito pontificio, los sacerdotes judios se ocupan de los infelices cristianos, víctima de la crueldad de los drusos.

Los rabinos de Alsacia, del Mediodia, de Languedoc y de Lorena, han conmovido el corazon de todos los que son capaces de abrigar sentimientos evangélicos.»

A esto pregunta *El Pensamiento Español*:

«¿Qué especie de *sentimientos evangélicos* abrigará *La Discusion*, que así escarnece con sus absurdos cotejos y sus irreverentes calificaciones al Cristo y á su Vicario en la tierra, primado entre aquellos de quienes el Evangelio dice: *Quien á vosotros oye, á mi me oye: quien á vosotros desprecia, á mi me desprecia?*

¿Cuál es el Evangelio donde *La Discusion* ha encontrado esa manera de tratar á la Iglesia, al Sumo Pontífice y á los Obispos? El mismo Evangelio donde ha aprendido á llamarnos *neo-católicos* á nosotros, por no llamarse á sí misma lo que de seguro le habrán llamado ya en su interior nuestros lectores.»

Y nosotros decimos:

¡En España manda la union liberal!!

Nada tiene de estraño que el autónomo redoble con mas saña que nunca los golpes que descarga ordinariamente sobre *La Regeneracion*.

Estos son efectos de la victoria que ha conseguido el autónomo en la polémica sobre la instruccion pública.

La Iberia echa una ojeada sobre los partidos, y á todos los encuentra fraccionados y dispersos.

Lo raro es que este buen colega se ha olvidado del suyo.

Creemos que reparan este olvido el órgano democrático y los que lo son del *resellamiento*.

Ayer convierte *La Discusion* en blanco de sus iras á la sociedad de San Vicente de Paul.

Nada tiene esto de particular, porque esa sociedad es amiga verdadera del pueblo.

¿Hay muchos autónomos que entren periódicamente en las bohardillas á consolar al pobre?

No lo sabemos.

En cambio nos consta que son numerosos los individuos de la sociedad de San Vicente que desempeñan esa mision caritativa.

CORREOS.

Uno de nuestros apreciados suscritores de la provincia de Huesca, que está tambien suscrito á un periódico ministerial, nos pregunta:

¿En qué consistirá que recibo con toda regularidad este último, y con notables faltas LA REGENERACION?

A esto decimos nosotros:

Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabrán responder.

Lo único que añadiremos es, que en los tiempos de libertad que corren, no puede suponerse la sustraccion de las cartas: pero el hecho es que el mismo suscritor nos ha querido enviar unas libranzas; las puso en el correo, y no han llegado á su destino.

Y esto no es nuevo.

Todos los dias acontece.

Rogamos al señor director general de correos fije su atencion en los hechos que denunciamos. Nos será sensible tener que escribir nombres propios; pero si no hay enmienda, lo haremos.

Ha sido recogida la *Iberia*. Eso se llama saber salirse con la suya.

Felicitamos al puro.

Continúa la prensa ministerial haciendo la oposicion al gobierno en la cuestion del dinero que vendrá de Marruecos.

Los órganos semi-oficiales nos dijeron quince dias hace que estaban ya los comisionados contando en Tánger los millones, los cuales habian venido en cajas de tantos y cuantos metros y constaban de monedas de oro, napoleones y *algunas pesetas*: ellos provecaron la nimiedad de las mesas y los mostradores; ellos aseguraban que los comisionados seguian contando; y hé aquí que hoy, primer dia del mes de agosto, al mes cabal de cumplir el plazo hallamos la noticia de que la entrega comenzó el dia 27, y sabe Dios cuándo terminará.

La *Epoca* inserta una carta dando interesantísimos pormenores acerca de la inauguracion de tareas por la comision española, y halla admirables los conocimientos é inteligencia del Sr. Echenique, la destreza de los cobradores, y la prudente atencion de los personajes moros.

EL DEMÓCRATA GARIBALDI.

Para ir acostumbrándose, sin duda, á desempeñar el papel que ambiciona, Garibaldi, el 13 de julio, fiesta de Santa Rosalía, Patrona de Palermo, entró, segun se dice en una correspondencia de Loiret, en la catedral; saludado por las músicas y salvas de artillería, y en ella, en la catedral, usando de un privilegio concedido por los Sumos Pontífices á los Reyes de Nápoles y Sicilia, asistió cubierto, y sentado en su trono, á la funcion, haciéndose incensar con la mayor formalidad.

¿Qué dicen de esto nuestros patriotas igualitarios?

Nosotros ya sabemos que la igualdad la proclaman los que están abajo para ponerse encima.

Todo farsa y mentira.

En la Granja continúa la corte muy divertida. El dia del cumpleaños del duque de Montpensier hubo comida de campo.

El *Liniers*, dice *La Correspondencia*, ha salido ayer de Algeciras para Tánger, conduciendo envases para el dinero del primer plazo de la indemnizacion. Segun noticias de este vapor, es una verdadera escuadrilla española la que se halla en la bahia de Tánger, pues son seis los buques de guerra allí estacionados.

El dia que venga el dinero, ¿qué va á ser de *La Correspondencia*?

El parte anunciando asesinatos en Damasco parece que se refiere al del 9 de julio.

No hemos tenido el gusto de ver en nuestra redaccion al nuevo periódico unionista *La Verdad*.

Dice *La Correspondencia* que su forma se parece á la de *El Criterio*.

Las denuncias anunciadas por las correspondencias de la Granja que han publicado los periódicos ministeriales, y copiado todos los demas, parece que empiezan á confirmarse. *El Reino* y *El Pensamiento Español* son los hasta ahora designados.

¿SE ACLARARÁ EL MISTERIO?

Nos escriben de Paris, dice *La España*, en carta que recibimos ayer, que procedentes de Lóndres habian llegado á aquella capital el dia 28 por la mañana, el ex infante D. Juan y su secretario Sr. Lazeu. Una casualidad hizo al que nos escribe sabedor de la llegada de estos señores á Paris y la curiosidad lo puso en camino de averiguar que su permanencia en dicho punto no seria mas que de dos dias, regresando inmediatamente á Lóndres. Tambien nos dice que fueron visitados en el momento de llegar por varias personas, entre ellas algunos españoles, de los muchos que ahora se hallan en Paris.

¿Tiene el gobierno noticias de estas idas y venidas?

Ya veremos lo que nos dice la noticiera *Correspondencia*.

El Constitucional de Paris asegura ser cierta la noticia de hallarse herido Garibaldi, añadiendo que la herida debia ser grave.

La prensa liberalista habia denunciado el registro de varias casas. Hé aquí cómo lo esplica un ministerial:

«Podemos asegurar á nuestros colegas *Las Novedades*, *La Iberia* y *La Discusion*, que en los registros verificados por la Guardia Civil Veterana, no hubo violacion alguna de domicilio. La autoridad civil superior de la provincia, noticiosa de que se albergan en Madrid crecido número de personas indocumentadas, siendo de ellas de donde salen los autores de los delitos que se cometen así dentro como fuera de esta corte, creyó oportuno verificar un registro general en todas las casas que se titulan «de dormir» con objeto de detener á todas aquellas que sin documento alguno de seguridad se hallasen sin domicilio conocido, hasta tanto dieran cuenta de su conducta, encomendando este delicado servicio al buen criterio de la Guardia Civil Veterana. Así tuvo lugar en la noche del 29 al 30, pudiendo asegurar no se vejó á persona alguna; sino que tanto los que poseian documentos de seguridad como los que carecian de ellos, fueron tratados con la debida consideracion; que no tuvo la policía intervencion en el servicio en cuestion, y por último, que no hubo violacion de domicilio, porque la Guardia Civil en general y la Civil Veterana en particular, pueden por sí y en virtud de requerimiento de la autoridad ó de su propio impulso, entrar en las casas ó establecimientos donde se admite ó reune el público, pues así se lo autoriza el art. 43 del Reglamento de la Guardia Civil y el 95 del especial para la Veterana.

CARTA DE NAPOLEON.

El telégrafo nos trasmite un nuevo documento que en forma de carta á M. Persigni suscribe el Emperador frances.

Su objeto se dirige á tranquilizar los ánimos y á protestar sobre todo, deseos de *sincera alianza* con Inglaterra.

Creemos que esta carta, atendidos los antecedentes de Napoleon, no hará otra sino renovar las desconfianzas que inspira el promovedor de los grandes disturbios que sufre hoy la Europa profundamente conmovida por una política, que presenta ya como trofeos el destronamiento de varios monarcas y la usurpacion sacrílega de parte del patrimonio de San Pedro.

De todos modos la carta merece leerse, por que retrata perfectamente al hombre.

Dice así:

«*Saint-Cloud* 29 de julio de 1860.—Querido Persigny: Los asuntos me parecen tan embrollados, gracias á la desconfianza sembrada por todas partes, despues de la guerra de Italia, que os escribo con la esperanza de que una conversacion franca con lord Palmerston podrá poner remedio al mal actual. Lord Palmerston me conoce y sé que me creerá cuando afirmo una cosa. Ahora bien: podeis decirle de mi parte y de la manera mas formal, que desde la paz de Villafranca no he tenido mas que un pensamiento, que un objeto: el de inaugurar una nueva era de paz, y el de vivir en buena inteligencia con todos mis vecinos, y principalmente con Inglaterra.

Yo habia renunciado á Saboya y á Niza. El engrandecimiento estraordinario del Piamonte me hizo únicamente volver á pensar en la idea de ver reunidas á Francia esas provincias esencialmente francesas. Pero se me dirá: «Quereis la paz y aumentais enormemente las fuerzas militares de Francia.» Yo niego el hecho en todos sus puntos. Mi ejército y mi armada nada tienen de amenazadores para nadie. Mi marina de vapor está aun lejos de satisfacer nuestras necesidades, y el número de navíos de vapor no iguala ni con mucho al número de buques de vela que se creian necesarios en tiempo del Rey Luis Felipe. Tengo 400,000 hombres sobre las armas, pero quítense de esta cifra 60,000 que están en Argel, 6,000 en Roma, 8,000 en China, 20,000 gendarmes, los enfermos y los quintos, y habrá que convenir, pues es cierto, en que mis regimientos tienen un efectivo mas limitado que en el reinado anterior. El solo aumento de los cuerpos ha consistido en la creacion de la guardia imperial.

Por otra parte, al mismo tiempo que quiero la paz, deseo organizar las fuerzas del pais bajo el mejor pie posible, porque si en las guerras anteriores los estranjeros no han visto mas que el lado brillante, yo he visto de cerca la parte defectuosa y quiero poner remedio á ella.

Sentado esto, yo no he hecho ni aun pensado nada desde la paz de Villafranca, que pueda alarmar á nadie. Cuando Lavallette marchó á Constantinopla, las instrucciones que le dí se limitaron á las siguientes: «Haced cuanto os sea posible »para mantener el *statu quo*. El interes de Fran»cia es que Turquía viva el mas tiempo posible.»

«Ahora han acaecido los asesinatos de Siria, y dicen que yo me alegro de hallar una nueva ocasion para hacer una pequeña guerra donde representar un nuevo papel. Verdaderamente que se me concede bien poco sentido comun. Si he propuesto inmediatamente una espedicion, es porque siento del mismo modo que el pueblo que me ha colocado á su frente, y porque los sucesos de Siria me han llenado de indignacion; pero mi primer pensamiento fue siempre el de ponerme de acuerdo con Inglaterra. ¿Qué otro interes que el de la humanidad me impulsaria á enviar tropas á esa comarca? ¿Por ventura, la posesion de aquel pais acrecentaria mis fuerzas? ¿Puedo yo disimular que la Argelia, á pesar de su ventaja en el porvenir, no es un motivo de debilidad para Francia, que desde hace treinta años le da lo mas puro de su sangre y de su oro? Lo he dicho en 1852 en Burdeos, y mi opinion es hoy la misma.

Tengo grandes conquistas que hacer, pero es dentro de Francia. Su organizacion interior, su desarrollo moral, el acrecentamiento de sus recursos, tienen aun que hacer inmensos progresos. Aquí hay un vastísimo campo abierto á mi ambicion; campo que basta á satisfacerla.

Me ha sido difícil entenderme con Inglaterra respecto á la Italia central, porque me hallaba comprometido con llenar las condiciones de la paz de Villafranca. En cuanto á la Italia del Sur estoy libre de compromiso, y no decia otra cosa que ponerme de acuerdo con Inglaterra sobre este asunto, lo mismo que sobre los demas; pero en nombre del cielo, que los hombres eminentes puestos al frente del gobierno inglés dejen á un lado los celos mezquinos y las injustas desconfianzas; entendámonos lealmente como hombres honrados que somos, y no como rateros que quieren engañarse unos á otros.

En resúmen, hé aquí el fondo de mi pensamiento.

Yo deseo la pacificacion de Italia, no importa el cómo, pero sin intervencion estranjera, y que mis tropas puedan abandonar á Roma sin comprometer la seguridad del Papa.

Desearia en estremo no verme obligado á hacer la espedicion de Siria, y en todo caso á no hacerla solo primeramente, porque esto causaria gastos considerables, y despues porque temo que esta intervencion no renueve la cuestion de Oriente, pero por otro lado no hallo medio de oponerme á la opinion pública de mi pais que no podria comprender se dejasen impunes no solo los asesinatos de los cristianos, sino el incendio de nuestros consulados, el insulto hecho á nuestra bandera, el saqueo de los monasterios que se hallaban bajo nuestra proteccion.

Os he dicho todo mi pensamiento sin desfigurar, ni omitir nada. Haced de mi carta el uso que creais conveniente. Creed en mi sincera amistad.

Firmado.—NAPOLEON.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 2.

Contiene lo siguiente:

Un real decreto mandando cese D. Saturnino Collantes en el desempeño del ministerio de Estado por regreso á esta corte del Sr. Posada Herrera, y de la direccion general de contribuciones, la siguiente circular.

El Excmo. Sr. ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion general con fecha 26 del actual la real órden siguiente:

«Excmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la consulta elevada por V. E. con objeto de que se amplie el plazo concedido por la real órden de 18 de enero último para el registro con revelacion de multas de los documentos que carezcan de esta formalidad; y considerando que en el citado plazo, y principalmente en los últimos dias del mismo, se ha presentado á la inscripcion en algunas oficinas un número considerable de dichos documentos, y que á pesar de eso son todavía muchos los interesados que por causas agenas de su voluntad no han podido obtener los suyos respectivos para presentarlos á la toma de razon; S. M., conformándose con lo propuesto por V. E., se ha dignado prorogar por cuarenta y cinco dias el plazo concedido por la referida real órden. De la misma órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y la traslada á V. S. la propia direccion para efectos, encargándole acuse al recibo de la presente circular, y que oportunamente manifieste haberle dado la misma publicidad que á la de 20 de marzo último, á fin de que puedan los inte-

resados aprovecharse de esta próroga, que empezará á contarse desde la fecha de la real órden preinserta. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de julio de 1860.—P. S., Agapito Gonzálo.—Señor administrador de Hacienda pública de.....

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 30. Entre el general Clary y Garibaldi se ha firmado un convenio segun el cual cesan las hostilidades en Sicilia inclusa Messina; es libre la circulacion de tropas de ambos ejércitos; se establece la igualdad para ambos pabellones napolitano y siciliano, y es libre la navegacion bajo el faro de Messina.

Paris 1.°—Asegúrase que en Damasco han sido degöllados 4,000 cristianos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Invencion de San Estéban, protomártir.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE. BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49 y 45-95 c.		CONSOLIDADO, 49-20 á 15 c. v.
Inscrip. de idem........			49-35, 40 y 35 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	41		DIFERIDO.
Inscrip. de idem........			41-15 á 15 c. v.
Mat. del Tes. pref. con interes.			41-50 y 60 f. c. v.
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		21-75 d.	
Id. de segunda........		17 p.	
Id. del personal........		13-20 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94-75	
Id. de á 2,000 rs.......		96 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		96-25 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2.000 rs........		94	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		94 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 201 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 27......	48 1[8		39 1[8	
Amsterdam 26..	47 5[16		39 3[8	
Francfort 26 ...	47 3[4		39 3[8	
Lóndres 26.......		48 5[8	39 3[4	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 31...	47 3[8			

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97 65.
Consolidados ingleses 93 1[2.
Idem 93 3[8.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha principiado la obra de restauracion en la fuente de la Red de San Luis, habiendo desarmado la parte de ella que habia sufrido mas deterioro, para hacer las composturas que son indispensables, y renovarla enteramente.

—El fresco que se disfruta este verano en las primeras horas de la mañana y despues que anochece, aunque muy agradable, no deja de ser perjudicial si no se adoptan las debidas precauciones, pues segun dicen facultativos de crédito, el permanecer hasta muy tarde en sitios húmedos, y particularmente en el Prado, ha causado ya tercianas, catarros, irritaciones y otras enfermedades propias de una temperatura tan varia y poco constante.

—Habiendo dicho *El Constitucional* que se publicaria en esta corte un nuevo periódico democrático, titulado *El Pueblo*, escrito por los antiguos redactores de *La Discusion*, Sres. Gomez Marin, Pí Margall, y Palacios; el periódico democrático, declara ignorar esta noticia, manifestando que el Sr. Pí Margall no ha dejado de ser nunca redactor de aquel periódico.

—Es muy curiosa la biografia que de lord Palmerston hace un corresponsal de Lóndres, por mas que para hacer muy interesante el retrato les haya comunicado el pintor algunas tintas demasiado hiperbólicas.

«A los que no conocen la vida política de este pais, ni tienen una idea de la actividad prodigiosa que aquí reina, parecerá increible que los miembros del Parlamento, y especialmente los de la Cámara de los Comunes, trabajen en esta época del año diez y seis ó diez y siete horas de las veinticuatro que tiene el dia, y pasen la mayor parte de la noche en los escaños del Congreso haciendo leyes, pronunciando discursos y atacando ó defendiéndose. Este es, sin embargo, el hecho. Pero hay todavía una cosa mas asombrosa, y es la energía del primer ministro. Imposible parece que á los setenta y siete años de edad pueda resistir lord Palmerston lo que abatiria á cualquiera otro hombre en toda la fuerza de su virilidad. Su existencia puede decirse que se pasa en la Cámara de los Comunes. Desde las cuatro y media de la tarde hasta las cuatro de la mañana, solo abandona la poltrona ministerial durante media hora para tomar un ligero refrigerio. A la una de la noche, cuando los diputados empiezan á dormirse en sus asientos, entonces es cuando el noble vizconde, como aquí se le llama, está mas despierto, mas alegre y mas inspirado. ¡Con cuánta gracia encadena á sus asientos á los diputados, diciéndoles que solo desean abandonar el salon para irse á los club á jugar á las cartas, ó para emplearse en otros pasatiempos menos inocentes, y no para ir á la cama! ¿No es preferible pasar la noche haciendo leyes para tener al fin de la legislatura algo de provecho que mostrar al pais? ¿No es él de los primeros que entran y de los últimos que salen?

A una invitacion tan elocuente, los representantes del pueblo, aunque roncan, empalidecen, y señalando la esfera del reló de la Cámara, no tienen mas remedio que dejar introducir á las altas horas de la noche un nuevo bill, cuya discusion no termina hasta las cuatro ó las cinco de la mañana. Desde media noche hasta que se levanta la sesion, lord Palmerston es el solo hombre que está perfectamente despierto en la Cámara. El speaker, ó presidente, hace las preguntas maquinalmente, y como si estuviese soñando. Los secretarios y taquígrafos que están en las mesas vestidos con el traje talar y las enormes pelucas, se dan de cabezadas los unos á los otros hasta que las plumas se caen de sus manos. De cuando en cuando se levanta un diputado y se dirige como un sonámbulo hácia la puerta con la mas estraña nocion del no ser. Algunos miembros están, sin embargo, eternamente despiertos. Por lo regular los diputados católicos no se duermen nunca. La Providencia los conserva sin duda despavilados, pues, de otro modo perderian de seguro la pension de Maynooth, y la influencia que han adquirido últimamente en este pais.

Lord Palmerston es par de Irlanda, pero no es irlandés, Broadlans reclama el honor de su nacimiento, como tambien Piccadilly, pues se cree que los archivos de la familia son un tanto oscuros respecto al *locus in quo*. Pero aunque no es irlandés, es tan discutidor como los irlandeses, infinitamente mas hábil para conducir una discusion, y mas fuerte que ellos en el debate. Los diputados del otro lado del canal de San Jorge esperan cansarlo por medio de evoluciones, pero el noble lord concluye siempre por triunfar de sus adversarios.

A las tres de la mañana empiezan las mociones para suspender la sesion, las cuales se repiten con la votacion de cada bill que pasa, la luz comienza á penetrar en el salon á través de los vidrios de colores; el alba está ya rayando, y el dia no tardará en presentarse. Lord Palmerston está en este momento irresistible. Sus sátiras y su sarcasmo contra los dormidos y los que se van, son mas punzantes que nunca. Por fin, se levanta la sesion, y el primer ministro se retira con los honores y los despojos de ella. Ha triunfado física y moralmente de sus enemigos.

¿Y cree V. que despues de tan terrible tarea este hombre de hierro se va á entregar en cuerpo y alma en los brazos de Morfeo? Pues si cree V. tal, se equivoca de medio á medio. Mientras que sus compañeros de glorias y fatigas se dirigen á sus casas dormidos en sus carruajes, y se quedan fritos en los sofás, donde son sorprendidos por la mañana, lord Palmerston está ocupado en escribir una carta con el resultado de la sesion, la cual dirige á una ilustre dama que se levanta todas las mañanas al ser de dia. Esta señora es la Reina Victoria. Esta epístola, del breve resúmen de la sesion, contiene las votaciones con sus números respectivos.

Se habia observado, que al terminarse cada votacion, el primer ministro apuntaba en un pedacito de papel que se guardaba en el bolsillo del chaleco, el número de votos en pro y en contra. Muchos no podian esplicarse esto, puesto que al cabo de algunas horas, aparecia el resultado de ellas en el *Times*. Pero el enigma está ahora descifrado. Antes que aparezca en ningun periódico el resultado de la sesion, ya se ha leido en palacio, gracias á la actividad prodigiosa de lord Palmerston. Si la Reina no está en Lóndres, un telegrama escrito por él mismo, va á informarla de la sesion á Windsor, Osborne, ó cualquiera otro punto donde se halle. Despues se podria asegurar que el noble lord se iba á la cama. Nada de eso. Hay una diputacion que lo espera en su sala, la que no dejará ir sin ver, oir y contestar. Antes de recibirla, ha almorzado abierto algunas docenas de cartas, y hecho un *memorandum* de las contestaciones que ha de darles su secretario privado.

¿Es que este famoso hombre de Estado pasa la vida sin dormir, ó que tiene suficiente con dos horas de sueño diarias como el mariscal Suwarro? La clave del misterio está, en que lord Palmerston es el hombre que mejor, por mas tiempo y mas juiciosamente duerme en la Cámara de los Comunes. Su primer sueño empieza á las ocho de la noche, y dura hasta las once, que es la hora en que empieza lo recio de las sesiones. La votacion tiene lugar á las doce y media, ó se aplaza la discusion. La Cámara se reune en comité sobre algun bill, y lord Palmerston se entrega al segundo sueño que dura una hora, ú hora y media. A eso de las dos se despierta, y entonces es cuando asombra el mundo con esos discursos que llevan el convencimiento al ánimo de los diputados y deciden de las discusiones.

El primer ministro despliega un grande artificio en su manera de dormir en la Cámara. Nadie es capaz de decir cuándo duerme y cuándo está despierto. Como la Cámara está iluminada por el techo, y el noble vizconde siempre tiene el sombrero puesto, no se puede fácilmente descubrir si sus ojos están cerrados ó abiertos. Su actitud no es nunca la de una persona dormida. Es el hombre que duerme mas decentemente en el mundo. Es el bello ideal de Balzac. Cuando un ministro ordinario visita las regiones de los sueños, su cabeza se reclina sobre el pecho, su sombrero cae, su boca se abre, su respiracion es estentórea, y sus miembros forman los ángulos mas estraños con el tronco. Lord Palmerston, los conserva bajo la mas estricta disciplina. Su cabeza permanece siempre erguida y guarda su activa posicion; sus brazos continúan cruzados, su cuerpo derecho, sus pies en ángulos rectos con sus rodillas.

Muchos representantes inespertos han hecho esfuerzos estraordinarios de elocuencia y dirigídose al noble lord creyendo que los escuchaba en el momento en que este estaba entregado al reposo y al no ser, Lord Palmerston duerme, sin embargo, siempre con un oido abierto. En cuanto la discusion se anima un poco, está seguro de despertar. Una de estas últimas noches, uno de sus colegas le dijo, que no hacia falta en la Cámara y que podia irse á descansar. «No, replicó, puedo dormir perfectamente donde estoy.»

—Por la direccion general de la Deuda pública se ha dirigido á los gobernadores civiles una circular que estos funcionarios habrán de estender por medio de los *Boletines* en los pueblos de su mando. Su contenido es bastante interesante, y creemos complacer á nuestros lectores reproduciéndola.

Dice así:

«El progresivo aumento que se observa en la riqueza pública y la confianza que naturalmente inspira la situacion desahogada del Tesoro, y el religioso y puntual pago de todas las obligaciones del Estado, que es la base mas sólida para el restablecimiento del crédito, hace que muchas personas residentes en todo el reino se vayan interesando en la compra de efectos públicos, como lo demuestra el crecido número de cupones de las deuda consolidada y diferida al 3 por 100 que se presentan al cobro en las tesorerias de las provincias al vencimiento de los respectivos semestres; y como no todos conocen los derechos que la ley de 1.° de agosto de 1851 y demas disposiciones de la materia, conceden á los tenedores de dichas clases de efectos, para que los verdaderos rentistas puedan asegurar sus capitales de un golpe de mano ó de un caso fortuito de estravio ó incendio, deber es de las oficinas encargadas de la administracion de la Deuda, al recordarles la facultad que tienen de convertir los títulos al portador en inscripciones nominativas y viceversa, darles á conocer las ventajas é inconvenientes que ofrece el tener sus capitales en una ú otra clase de documentos, para que, eligiendo los que mas les convengan, no puedan en tiempo alguno alegar ignorancia.

Los títulos al portador, como no se emiten á favor de determida persona, pueden trasmitirse ó enagenarse con mas facilidad, sin otra intervencion que la de aquellas personas autorizadas al efecto, y aun sin esta formalidad, ateniéndose á las consecuencias; y las dependencias del Estado no pueden detener el pago de los cupones ni el curso de los títulos, una vez comprobada su legitimidad, puesto que no reconocen por dueño de ellos mas que al que lo es de hecho, ó sea al portador, quedando sin embargo, espedita la accion de los tribunales para obrar con arreglo á las leyes contra los que los hubiesen adquirido ú obtenido de mala fe ó por medios criminales; y si á esto se agrega, que en caso de pérdida, por estravio ó incendio, no se pueden librar duplicados de esta clase de efectos, es evidente que la propiedad de ellos no está tan garantida como la de las inscripciones nominativas, las cuales se hallan espedidas á favor de sus respectivos dueños, y solo á ellos ó á sus legítimos representantes se les reconoce la propiedad, estando tambien asegurada esta en caso de estravio ó incendio, pues con solo acreditar por los medios legales estas circunstancias, se libran otras inscripciones equivalentes, declarando préviamente nulas las estraviadas ó destruidas por el fuego; y si bien la enagenacion ó cesion de las inscripciones nominativas no puede hacerse directamente, sino por medio de trasferencias, que con intervencion de un agente de Bolsa, se verifican en el Gran Libro de la Deuda consolidada ó con interes, lo cual requiere formalidades que no pueden llenarse en el acto, y tambien el nombramiento de un apoderado especial, si el propietario no reside en Madrid, este pequeño retraso se compensa con tener completamente garantidos y asegurados sus capitales; ademas, que si los interesados quieren evitar los trámites de las trasferencias, pueden tambien dar poder á una persona de su confianza, para que presente á convertir sus inscripciones en títulos al portador, con arreglo á la facultad que se concede á los acreedores por el artículo 12 de la referida ley de 1.° de agosto de 1851, en la inteligencia que en cualquiera de los dos casos, las operaciones de trasferencia ó conversion se practican dentro del término de tercero dia, que es el puramente indispensable para formalizarlas.

Por último, deben tener tambien entendido los acreedores que el pago de réditos de las inscripciones nominativas puede á su voluntad domiciliarse en las tesorerias de las provincias, por cuyo medio se les facilita el cobrar directamente los intereses, con ahorro de la comision, que tendria que abonar á sus apoderados en Madrid, y sin necesidad de sufrir quebrantos en los giros.»

—Háblase en San Ildefonso del próximo enlace del infante D. Sebastian con la infanta doña Cristina, hermana del Rey.

—Veinte alumnos de la escuela de la Administracion militar han sido promovidos á oficiales terceros del cuerpo.

—Los escritores Marin y Rivero se han separado de la redaccion de *La Discusion*.

—Se espera en todo este mes el regreso del ministro de los Estados-Unidos, M. Preston.

—Anuncia un periódico de Valencia que de órden del señor gobernador de la provincia, se habia reunido la academia de medicina y el instituto médico valenciano, con objeto de informar á aquella autoridad acerca del estado sanitario de la poblacion.

—Dícese en Paris, que todos los periódicos serán autorizados para recibir suscriciones y publicar listas de donativos en favor de los cristianos de Siria.

—Están vacantes las dos plazas de medico cirujano de Nava del Rey, de Valladolid; su dotacion, 6,000 rs. cada una, de los fondos municipales; sin perjuicio de las igualas y que siempre escederá de lo que se tiene asignado por la asistencia á los pobres: la poblacion es de 1,425 vecinos. Las solicitudes hasta el 16.

Una de las plazas de médico-cirujano de Pedroñeras, Cuenca; 8.100 rs. de fondos municipales, debiendo advertir que el profesor practicará las sangrias y asistirá á los partos sin retribucion. Las solicitudes por Socuéllamos hasta el 16.

Una de las plazas de médico cirujano de Torrox, Málaga; 2,200 rs., por trimestres, por asistir á los pobres y á los presos, y ademas las igualas; para conocimiento de los profesores, se hace presente que en los años 1858 y 1859, y la matrícula formada para el de 1860, arroja un igualado de 21,200 rs. para los dos profesores. Solicitudes, hasta el 20 de agosto.

La de médico-cirujano de Castrillo de la Guareña, Zamora; 8,000 rs., incluyendo la sangria, libre de contribucion de inmuebles. Solicitudes al alcalde, hasta el 20 de agosto.

La de médico-cirujano de Salmeron y un anejo, Guadalajara; 8,000 rs. y 50 fanegas de trigo, obligándose á sostener un ministrante. Solicitudes, treinta dias.

La de médico cirujano de Cedillo, Cáceres; 400 reales pagados de fondos municipales; y ademas 2,000 rs., producto de las igualas. Solicitudes hasta el 15.

La de médico cirujano de Higuera de Arjona, de nueva creacion. Solicitudes hasta el 8 de agosto.

Una de las dos plazas de médico de Fraga, Huesca, 2,000 rs. por beneficencia; y contando esta poblacion con 7,229 almas, solo tiene otro profesor á quien se le satisfacen otros 2,000 rs. partido abierto. Solicitudes documentadas al presidente del ayuntamiento hasta el 6 de agosto.

La de médico de Lupiñen, dos agregados y cuatro castillos, Huesca, 68 cahices de trigo cobrados por el ayuntamiento. Solicitudes hasta el 20 de agosto.

La de médico de Sisante, Cuenca; 2.200 rs. y ademas el igualatorio con los vecinos que ascenderá á 9,000 rs. Solicitudes 15 dias, dirigidas á la corporacion municipal.

La de médico de Candelario, Salamanca, 7,000 reales por el ayuntamiento por trimestres: se advierte que hay cirujano. Solicitudes hasta el 10 de agosto.

La de médico de Aztor y seis anejos, Huesca; 9,000 rs., por los respectivos ayuntamientos, y ademas 200 rs. para casa. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

La de médico y boticario de Guadalupe, Cáceres; la dotacion del primero, 700 rs., la del segundo, 500 rs., pagados de fondos municipales, y ademas las igualas. Solicitudes hasta el 24 de agosto.

La de cirujano de Perarrua y tres anejos, Huesca; 4,000 rs., casa y huerto. Solicitudes hasta el 31.

La de cirujano de Fuentes de Magaña, de Soria; 400 rs., por asistir á los pobres, y ademas las igualas. Solicitudes hasta el 20 de agosto.

La de cirujano de Herguijuela, Cáceres; 1,000 reales, de fondos municipales, y ademas las igualas. Solicitudes hasta el 15 de agosto.

La de cirujano de Morcin, Oviedo; 4,000 reales, pagados por trimestres de fondos municipales, y ademas 2 rs., por visita, los que no sean pobres. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

—El marques del Duero, llegó anteanoche á las doce á Cartagena, en el vapor *Balear*.

—Se ha concedido á peticion suya, la licencia absoluta al alférez de caballeria, D. Jaime Ortega y Ballesteros, hijos del general del mismo nombre.

—Nos dicen de Valencia:

«Despues de las tronadas que descargaron en la última semana sobre esta ciudad y los pueblos inmediatos, ha descendido la temperatura de una manera tan sensible, que mas parece que nos encontramos en los primeros dias de la primavera que en la canícula. Esto sucede durante el dia, pues al anochecer y por las madrugadas el fresco toma todas las apariencias del frio, y hace que algunos encomien las escelencias de la famosa capa española.»

La temperatura es fresca tambien en Madrid, y hay horas del dia, y particularmente de noche en que se siente frio.

—Se ha suscitado en el ayuntamiento la idea de trasladar la estatua ecuestre de Felipe III, que se halla en la Plaza Mayor, á la base sobre que se alza la pirámide, comunmente conocida con el nombre del *obelisco de la Fuente Castellana*.

Echado al suelo el obelisco, y colocada en su lugar la estatua, ganaria esta en elevacion.

Completamente despejada la Plaza Mayor, es la idea del ayuntamiento construir en su centro una fuente parecida á la de la Puerta del Sol.

—Parece que dentro de pocos dias se espedirá por el ministerio de Marina una real órden, llamando á la industria privada nacional, para que coopere al fomento de nuestra marina, construyendo buques y máquinas.

—El señor ministro de Hacienda saldrá inmediatamente para San Ildefonso.

—En una memoria dirigida por el mariscal Villan, ministro de la Guerra, al Emperador de la Francia, se dice que el gobierno envió á Oriente durante la guerra, 309,268 hombres y 41,974 caballos. Salieron de Francia 257,324 hombres, y 35.777 caballos; de la Argelia, 47,083 hombres y 5,967 caballos; de Córcega, 1,998 hombres, y de Italia, 1,963 hombres y 230 caballos.

La cifra de los muertos comprobados se eleva á 69,229 hombres; regresaron de Oriente á Francia y Argel, 227,135 hombres y 9,000 caballos solamente, pues la mayor parte del ganado se cedió al gobierno turco.

El material de que disponia la artillería de Oriente comprendia 1,676 piezas de todos calibres, 2,083 ajustes, 2,740 carruajes, 2.180,000 proyectiles, y 40,000 kilógramos de pólvora.

—El colegio de PP. Escolapios de Igualada celebró por primera vez exámenes en los dias 19, 20 y 21 del que rige, dando lugar con ellos á que pudieran apreciarse en aquella poblacion los adelantos que hacen los alumnos que reciben la instruccion en aquel establecimiento. Todos los concurrentes quedaron sumamente satisfechos de las pruebas de esmerada instruccion que dieron los alumnos, debido al celo y actividad de sus dignos profesores.

—La comision de monumentos históricos y artísticos de Asturias, ha acordado construir en Oviedo un museo arqueológico, destinado á resguardar las preciosidades históricas que, sueltas y en malísimas condiciones, se hallan en diversos puntos de la provincia.

—El 6 del actual se abrirá al culto público, despues de restaurada, la iglesia de San Cayetano, que hace dos años sufrió notable deterioro á causa de un incendio.

—Los pueblos de Alcalá del Obispo, Argabieso, Fañanás, Pueyo de Fañanás, Torres de Montes, Angües, Junzano, Bierge, Alquezar, Colungo, Salinas de Hoz, Naval y Mipanas, de la provincia de Huesca, han incoado espediente de perdon de parte de su contribucion, á consecuencia del daño que les ha hecho esperimentar en sus respectivas cosechas el pedrisco que en la tarde del 9 de junio último descargó en los montes de su jurisdiccion.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 49 1|2.—La cebada nueva de 21 á 23 1|2; añeja de 24 á 25 reales.—La algarroba á 25.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba. —Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Un celoso párroco del Seo de Urgel nos ha escitado á que hagamos una edicion de *El Amigo del Pueblo*, en el dialecto catalan. Uno de nuestros amigos, que conoce bien la lengua catalana, se nos ha ofrecido á hacer la traduccion, y nosotros haremos la edicion, si para ella reunimos el número suficiente de suscriciones.

El librito es precioso, y muy del caso para los artesanos y labradores.

Los que deseen cooperar á esta obra, tendrán la bondad de hacernos saber sus pedidos, dirigiéndose al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, número 21.

El precio será el de *ocho maravedís* el ejemplar.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual oprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero D. Mariano José de Ibargüengoitia. Consta de dos tomos en 8.°, con 688 páginas, á 12 rs. en rústica. Los pedidos se dirigirán al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes —SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1603.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Los donativos en favor de Su Santidad ascendian el 26 de julio á 80,795 rs. en la diócesis de Zamora.

Una señora	20 rs.
D. N., suscritor	5

Suscricion y donativos en favor de la Santa Sede en Berninches.

D. F. I.	380 rs.
Felipe Martinez	20
Policarpo García	10
Gregorio Barba	10
Santiago Martinez Ocaña	8
Valentin Heredero Muñoz	6
José Alba	4
Julian Velez	4
Doña Valentina Sanchez	4
D. Agustin Enche	2
Jacinto García	2
Angel Heredero	2
Juan Alba	2
Trifon Picazo	2
Pablo Alba	2
Estéban Martinez Enche	2
Varios vecinos en menores limosnas	29
Total	489

IDEA DE LA POLITICA CRISTIANA (1).

Hacia veinte siglos que el hombre, esclavo del hombre mismo, forcejaba con las cadenas que él se habia voluntariamente impuesto. Dios, pues, tuvo compasion del mundo, y su Hijo en persona descendió del cielo para regenerar todas las cosas, tanto en el órden social como en el religioso. Apoderándose de la *Ley régia*, la hizo pedazos, colgó su resto de la Cruz, sustituyó á esta constitucion de la mas monstruosa esclavitud, la gran constitucion de la libertad universal, y para inaugurar un nuevo reinado y una nueva política, DIVIDIÓ EL PODER (2), creando el Pontífice al lado del César. Al primero le deja el poder corporal y al segundo el dominio de las almas. La sociedad temporal y la espiritual unidas, sin confundirse, como el alma y el cuerpo, caminarán con paso seguro por la via de la perfeccion. De este modo se salva la libertad humana, haciéndose imposible para siempre el despotismo cesáreo.

En la política cristiana, el poder, lejos de provenir de la tierra, desciende del cielo. El César, ministro de Dios y no mandatario del pueblo, deja de ser *autónomo* (3) para convertirse en el primer súbdito de las leyes divinas. El Pontífice, revestido de la infalibilidad de Dios mismo, conserva sus leyes, las interpreta, las proclama, y si hay necesidad, el César, *Obispo de lo esterior*, las hace ejecutar poniendo su espada al servicio del espíritu.

Mientras que en el cesarismo no se tienen en cuenta para nada los destinos futuros del hombre, siendo el bienestar material el fin supremo de la política, y la Religion un instrumento de reinado: en la política cristiana, los destinos futuros del hombre son el punto de partida de las instituciones, el bienestar moral el fin supremo de su política, y la Religion el fin ulterior, al cual se refiere el órden social todo entero. En una palabra: al paso que el cesarismo es la proclamacion de los derechos del hombre, la política cristiana es la proclamacion de los derechos de Dios. Así, pues, el cesarismo es la revolucion, porque pone debajo lo que debe estar arriba, y arriba lo que debe estar debajo: en cambio la política cristiana es el órden, pues pone cada cosa en su lugar; arriba lo que debe estar arriba, y abajo lo que debe estar abajo.

(1) Este artículo, y otros dos que insertaremos tambien, están escritos por el ilustre autor del Catecismo de *Perseverancia*, monseñor Gaume. Son muy notables, y su lectura importa mucho, hoy que tan rudamente se ataca la política que hace seis años defendemos en LA REGENERACION.

(N. de la R.)

(2) Véase á *de Gerlache, Estudios sobre Salustio*: prefacio.

(3) El que se gobierna por sus propias leyes (*N. del T.*)

Así como la semilla arrojada en una tierra fecunda se desarrolla muy pronto por medio de una vegetacion vigorosa, así la palabra divina, que contiene toda la política cristiana, *Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios*, creó una sociedad nueva, llena de porvenir y de energía. Ante los tribunales, y en los anfiteatros, bajo las garras de los leones y en medio de las hogueras, los Apóstoles y los mártires, al decir á los Emperadores y á sus verdugos, *no podemos, non possumus*, revelaban la existencia de dicha sociedad y consolidaban sus cimientos.

Por mas que se resistan, será preciso que los Césares abdiquen su divinidad, y no tardarán en oir de la boca misma de los Pontífices la esplicacion de la gran carta de la libertad humana. «Hay, augusto Emperador, dos cosas, por medio de las cuales es gobernado el mundo: la autoridad sagrada del Pontífice y el poder del César. La autoridad de los Obispos es tanto mas temible, cuanto que deben dar cuenta á Dios, en el dia del juicio, hasta de la salvacion de los Reyes. Vos no ignorais que, aunque vuestra dignidad os eleva sobre los demas hombres, debeis bajar humildemente la cabeza ante los Pontífices, encargados de la dispensacion de las cosas divinas, y que debais estar sometido á ellos en lo relativo al órden religioso y á la administracion de los misterios santos. Sabeis muy bien que en todas estas cosas dependeis de sus decisiones, sin que tengais derecho á sujetarlos á vuestras voluntades. En todo lo que es de órden público, esos mismos Obispos obedecen vuestras leyes, y vos á la vez debeis obedecerles en todo lo que concierne á las cosas santas, de que son dispensadores (1).»

Entre las palabras del Pontífice cristiano y los discursos de los flámines de la antigua Roma dirigidos á los Césares, media la distancia de lo infinito. La gran carta del órden y de la libertad que recibieron en depósito, se la trasmiten los Papas unos á otros; los Padres de la Iglesia y los Doctores la esplican á los pueblos y á los Reyes, y llega á ser la base del derecho público. Constantino le rinde homenaje en el Concilio de Nicea por medio de estas palabras: «Dios, dice á los Obispos, os ha dado poder para juzgarnos á nosotros y á nuestros pueblos. Justo es, pues, que nos sometamos á vuestras decisiones, y no tratemos de constituirnos en jueces vuestros. Dios os ha destinado á ser, por decirlo así, nuestros dioses, y seria muy estraño que los dioses fueran juzgados por hombres (2).»

La gran carta de la libertad, solemnemente reconocida por Cárlo-Magno y sus sucesores al imperio, llegó á ser popular en el siglo XI. San Bernardo, ilustre fundador de Claraval, escribiendo á Conrado, Rey de los Romanos, le esplica en estos términos el plan de la política cristiana: «Dios solo, dice, es Soberano en realidad, y el Hijo de Dios, hecho hombre, fue investido por su Padre de este poder Soberano, que no pueden tenerlo los hombres sino de Dios y por su Verbo. Jesucristo, Hijo de Dios, hecho hombre, es á la vez Soberano Pontífice y Rey Soberano, reuniendo en su persona, y por lo tanto, en su Iglesia, el sacerdocio y el imperio

Pero el sacerdocio es uno, como Dios es uno, una la fe, una la Iglesia y una la humanidad. La monarquía es múltiple

(1) *Epistola VII*, S. Gelasio, S. P., al Emperador Anastasio.

(2) Euseb., *Vita Constantin*, lib. III, cap. 27.

como las naciones, y fraccionada en distintos reinados independientes unos de otros. Sin embargo, todas esas naciones tan diversas en que se divide la humanidad, son restituidas á la unidad humana y á la divina por medio de la unidad de la fe católica, de la Iglesia y de su sacerdocio.

El deber, el honor y la prerogativa del primer Rey cristiano, tal como el Emperador, es ser el brazo derecho, la espada de la cristiandad para defender todo el cuerpo, y en particular la cabeza, y secundar su influencia civilizadora en lo esterior y en lo interior (1).»

Esta doctrina pasa de los labios del abate de Claraval á los del mayor de los teólogos. Santo Tomás, en su opúsculo *De regimine principum*, esplica de este modo la organizacion cristiana de las sociedades:

«El fin de la comunidad, dice, es el mismo que el de los individuos. Si preguntais, pues, á un cristiano por qué Dios le ha criado y colocado en el mundo, os responderá que para conocerle, amarle, servirle, y llegar por este medio á la vida eterna, que es su fin.

Preguntado sobre lo mismo toda comunidad cristiana debe dar igual respuesta, pues ninguna otra puede sostenerse (2).»

Partiendo el Doctor angélico de este principio, luminoso como el sol, esplica magníficamente las leyes que rigen el órden social, fundado por el cristianismo, y los deberes recíprocos de los Reyes y de los súbditos, así como las relaciones de los reinos temporales con el reino de Jesucristo, que es la Iglesia. El órden y la armonia parecen fluir de la pluma del admirable filósofo.

Para Santo Tomás, cada reino particular es un buque, con su correspondiente tripulacion y demas, cuyo piloto es el Rey. Dicho buque, lanzado en alta mar, dirige el rumbo hácia el puerto, que es el fin á que el reino ha sido destinado. Santo Tomás, con su ordinaria lucidez, prueba que este fin no puede ser la riqueza ni el placer, sino solo la virtud, la cual de nada sirve tampoco, si no conduce á la posesion del Soberano bien, que es Dios mismo (3).

«Si el hombre, pues, añade el ilustre teólogo, pudiera con sus solas fuerzas naturales conseguir ese fin ulterior, al Rey le perteneceria conducirle á él; porque siendo el monarca el superior mas elevado, á él solo le corresponderia encaminar al fin supremo á todos sus inferiores. Así vemos que todo el que preside al fin ó uso de una cosa, dirige á los que preparan los medios necesarios para conseguirlo. El marino dirige la construccion de los buques, el arquitecto dirige á los albañiles y el general á los soldados.

Pero no pudiendo el hombre, por medio de virtudes puramente humanas, llegar á su fin, que es la posesion de Dios, claro es que necesita una direccion divina, que le conduzca á él. El Rey á quien pertenece esta direccion suprema, es aquel que es Dios y Hombre al mismo tiempo. Nuestro Señor Jesucristo, que, haciendo á los hombres hijos de Dios, los conduce al reino celestial.

A fin de que no se confundiesen las cosas espirituales con las temporales, se confió dicha direccion, no á los Reyes, sino á los sacerdotes, y sobre todo al sacerdote Soberano, sucesor de Pedro, Vicario de Jesucristo y Pontífice romano, á quien todos los Reyes del pueblo cristiano deben obedecer como al mismo Hijo de Dios. Tal es el órden establecido; lo menos se refiere á lo mas; el inferior está sujeto al superior, y todos llegan á su fin verdadero (1).

(1) *Epis. 244, ad Conrad reg. Rom. oper.*, tomo I, pág. 514. Edit. novissima, analizada por M. Rohrbacher, pág. 422; tomo XV.

(2) Lib. II, cap. XIV.

(3) ..... Quia homo vivendo secundum virtutem ad ulteriorem finem ordinatur, qui consistit in fruitione divina, oportet eamdem finem esse multitudines humanæ, qui est hominis unius. Non est ergo ultimus finis multitudinis congregatæ vivere secundum virtutem, sed per virtuosam vitam pervenire ad fruitionem divinam. *De regim. princip.*, lib. II cap. XIV.

«Para contemplar en una imágen sensible esta bella y profunda esplicacion de la política cristiana, es preciso, como hemos visto, considerar cada reino como un navio cuyo piloto es el monarca; y todos los reinos cristianos reunidos como una imponente escuadra, cuyos buques todos deben seguir, para llegar al puerto, el rumbo del navio almirante, que es el reino visible de Jesucristo, ó sea la Iglesia, cuyo piloto es el Soberano Pontífice. Por muy señor y árbitro que sea cada piloto en su buque, no por eso es independiente; y para observar el órden debido, debe siempre maniobrar con arreglo á las señales que le haga el almirante, á fin de dirigir su navio al término final de la navegacion. Bajo este concepto, cada monarca está obligado á cuidar de la salvacion eterna de su pueblo, ya mandando cuanto pueda procurársela, ya prohibiendo lo que pueda impedírsela. El Papa le da á conocer uno y otro, así como el almirante da las órdenes á los capitanes y dirige la escuadra (2).»

En suma, el Verbo eterno, por quien fue criado y subsiste el universo, es la ley, el camino, la verdad, la vida y el Rey soberano de las naciones. Al hacerse hombre, unió y sujetó en su persona la tierra al cielo, y la humanidad á la divinidad. Lo que se llevó á cabo en el Hombre Dios, se realizará proporcionalmente en todas las criaturas. Tú debes estar sumiso á Cristo, y por medio de Cristo á Dios su Padre. Tal es la gran ley de la rehabilitacion humana y el fin de la creacion; y esta grande subordinacion y obediencia quedará consumada, como dice el Apóstol, cuando *despues de haber destruido todo principado, todo poder y toda fuerza, Cristo se someta á sí mismo en union con su reino, á aquel que le habrá sometido todas las cosas á fin de que Dios esté todo en todos* (3).

De aquí resulta que el universo es una inmensa teocracia que se forma en el tiempo para cumplirse en la eternidad (4).

¿Es este magnífico principio la base de la política cristiana? Trataremos de examinarlo en los siguientes capítulos.

Entre tanto la esplicacion luminosa de Santo Tomás demuestra toda la diferencia que hay entre el cesarismo, ó el órden social pagano, y el órden social del cristianismo.

El primero dice: La sociedad es un hecho humano.

El segundo dice: La sociedad es un hecho divino.

El primero: El hombre ó el César, Pon-

(1) Hujus ergo regni ministerium ut à terrenis essent spiritualia distincta, non terrenis regibus sed sacerdotibus est commissum et præcipuè summo Sacerdoti, successori Petri, Christi Vicario, romano Pontifice, cui omnes reges populi christiani oportet esse subditos, sicut ipsi Domino nostro Jesuchristo. Sic enim ei ad quem finis ultimi cura pertinet, subditi esse debent illi ad quos pertinet cura antecedentium finium, et ejus imperio dirigi. *Id.*, lib. I, cap. XIV.

(2) Quia igitur vita, qua in præsenti bene vivimus, finis est beatitudo cœlestis, ad regis officium pertinet ea ratione vitam multitudinis bonam procurare, secundum quod congruit ad cœlestem beatitudinem consequendam, ut scilicet ea præcipiat, quæ ad cœlestem beatitudinem ducunt; et eorum contraria, secundum quod fuerit possibile, interdicat. Quæ autem sit ad veram beatitudinem via, et quæ sint impedimenta ejus, ex lege divina cognoscitur, cujus doctrina pertinet ad sacerdotum officium. *De regim. princip.*, lib. II, cap. XIV.

(3) I. ad Cord., 15.

(4) *Historia universal de la Iglesia*, tomo XIX, pág. 391, primera edicion.

tífice y Rey á un mismo tiempo, reina como señor absoluto de cuerpos y de almas, y no depende de nadie.

El segundo: El César no tiene dominio sobre las almas, y aun en el órden temporal, está sujeto á las leyes divinas, cuyo conservador é intérprete es el Soberano Pontífice.

El primero dice: Ningun poder hay que pueda ó deba contrabalancear el del César: franquicias, libertades, distinciones, educacion, propiedad, todo debe provenir de él, depender de él y referirse á él.

El segundo añade: Sumision del César al Pontífice; respeto á las libertades, franquicias, títulos y derechos adquiridos de todos.

El primero dice: La Religion es un instrumento de reinado.

El segundo espone: La Religion es el fin de los reinos y de los imperios.

El primero dice: La Iglesia está dentro del Estado como la esclava en la casa de su señor.

El segundo dice: El estado está en la Iglesia como el hijo en los brazos de su madre.

El primero dice: Mi principal deber consiste en proporcionar á los pueblos el mayor número posible de goces, sin atender á su fin último.

El segundo manifiesta: Mi deber se reduce á hacer *poco* por los placeres de los pueblos, *mucho* por sus necesidades, y *todo* por su virtud, á fin de guiarlos á la posesion eterna del soberano bien.

Tales son, en su gran conjunto, los dos sistemas sociales que se dividen la duracion de los siglos. La oposicion entre el dia y la noche no puede ser mas completa. De aquí salieron dos distintas civilizaciones: la civilizacion pagana ó el culto social del hombre, con la fuerza bruta por regla, la esclavitud por base, el sensualismo por fin; la poesía, la pintura, la escultura, la música, las fiestas, los teatros y todas las artes corrompidas y corruptoras por acompañamiento; y los crímenes, los trastornos y la degradacion por resultado. La civilizacion cristiana, ó el culto social de Dios, con la verdad por regla, la libertad por base, la emancipacion del espíritu por fin, las artes santificadas y santificadoras por acompañamiento, y la virtud, la paz y el verdadero progreso por resultado.

Nuestros abuelos, *cándidos y sencillos*, optaron por el sistema cristiano, y una rápida ojeada por su historia nos mostrará los beneficios que de él obtuvieron, así como la sublime idea que tenian de la política y de la monarquía.

DOTACION DEL CLERO.

La Iberia insta por que se lleve á efecto el arreglo parroquial.

Opinamos como nuestro colega, y tambien estamos conformes en la necesidad apremiantísima de que se aumente la dotacion de los párrocos, entre los que se hallan muchos á quienes, como dice nuestro colega, se pasa menos haber que á un peon, pues tienen por toda recompensa la dotacion de 1,500 rs.

En lo que disentimos del periódico puro, es en lo que escribe con el objeto á que tienden constantemente nuestros revolucionarios, de establecer un antagonismo entre lo que llaman el clero parroquial y el alto clero.

Si *La Iberia* conoce lo que es y las obligaciones que impone el ministerio episcopal, es imposible que deje de observar, cuán miserable es tambien la dotacion de los Obispos, que se ven imposibilitados por ello de cumplir en muchas ocasiones los deberes impuestos á su altísima dignidad.

Justo es que se pida el aumento de los haberes de la respetabilísima clase parroquial, pero *La Iberia* debe estar segura de que esta nunca permitirá que su situacion se esplote para que los enemigos de la Iglesia ataquen en ningun sentido á las demas que forman la gerarquía eclesiástica.

POLITICA ESTRANJERA.

Nada de nuevo nos traen hoy los periódicos estranjeros con respecto á Oriente.

La reunion de las grandes potencias en Paris, segun los mismos, todavia no se ha efectuado.

El público está impaciente, pues cuanto mayor es el retardo en tomar una determinacion franca y decidida, mayor es el número de víctimas que mueren á manos de los turcos y drusos.

Segun el *Constitucional*, los gabinetes de Lóndres y Paris estan de acuerdo, y concertadas las medidas que se han de tomar para el buen resultado de la espedicion, la cual no se debe retardar.

El mismo periódico da algunos detalles respecto á la espedicion, reducidos á que la Francia no ocupará ni intervendrá en el Oriente; va tan solo á dar su apoyo á la Turquía, para ayudarla á reprimir los desórdenes que ocasionarian infaliblemente la pérdida del imperio otomano.

La reunion de los monarcas austriaco y príncipe regente de Prusia, en Toeplitz, hace creer que hayan convenido en la conducta que han de observar en las cuestiones que agitan hoy á la Europa, indicando una correspondencia de Berlin, que se ha firmado por los respectivos ministros un documento, el cual se ha remitido recíprocamente.

Se cree que en él se obliga el Austria á atacar á Garibaldi en el acto que desembarque en tierra firme.

El *Movimiento* anuncia que ha llegado á Palermo uno de los mas célebres aventureros que aparecen constantemente en todos los movimientos revolucionarios, así como la calentura habitualmente acompaña á la inflamacion. Este es el famoso P. Gavazzi.

La *Opinion* cree que el gobierno napolitano ha variado de parecer en cuanto á evacuar la Sicilia; en vista del resultado de la batalla de Melazzo, pues el abandono espontáneo de la isla envolvia despues la renuncia á toda pretension diplomática sobre la misma. Sin embargo, no está desmentida la noticia oficial de la evacuacion de las Sicilias.

Génova ha enviado á Siria la fragata *Eurydice*, el brick *Colombo* y el vapor *Malfatano*.

Víctor Manuel ha celebrado con gran pompa el aniversario de la muerte de su padre Cárlos Alberto, y se prepara para visitar al Emperador Napoleon.

En Holstein se combate con gran calor el proyecto de construir un canal practicable para grandes buques, el que atravesaria el territorio, siendo la razon, que permitiria á la Prusia mantener comunicaciones entre los puertos del Báltico.

En Roma continuarán las tropas francesas hasta segunda órden de Su Santidad, con objeto de contener cualquier desórden, promovido, bien en el esterior de la ciudad, bien en el interior de ella.

El Sultan ha aceptado la proposicion de sujetar á una reunion, las negociaciones relativas á la intervencion en Siria. Y la Alemania va á erigir á Lutero una nueva estatua de bronce para colocarla en la plaza pública de una de sus ciudades.

No permita Dios que en Sicilia y Nápoles se alcen, como en Alemania, estatuas al reformador Lutero.

¡Cuando el espíritu decae, la carne se ensoberbece!

PROPAGANDA IMPIA.

Leemos en *El Pensamiento*:

«Con el epígrafe de Lo QUE EL PÚBLICO APLAUDE, hallamos escritos en un periódico español los siguientes párrafos:

«La semana última, se ha vuelto á representar en Paris la tragedia de Ponsard, titulada *Inés de Merania*, con grandísimo aplauso.

»Desde el momento en que entra en escena el legado del Papa á romper un matrimonio contraido seis años antes, y del cual habian nacido dos niños, hasta la conclusion del drama, los bravos y palmadas se sucedieron sin interrupcion.

»Particularmente (dice el crítico Bieville), manifestó el público su conformidad de ideas con el autor cuando Inés dice al legado del Papa:

»Puisse venir un jour où tout le genre humain
se sera revolté contre le joug romain;
où l'on aura brisés les foudres de ce Pape,
Qui ne se fait connaître à nous que lorsqu'il frappe;
Qui de la Chrétienté se prétend le Pasteur,
et n'en est cependant que le persécuteur. (1)

«Tres veces interrumpió el público los magníficos versos en que Felipe Augusto desafia las iras de Roma, y justifica su firmeza contra las exigencias de aquel gobierno.

»Véanse algunos de sus bellísimos rasgos:

(Aquí cita el periódico español otra tirada de versos, y concluye con las líneas siguientes:)

»Ciento cincuenta representaciones obtuvo no hace mucho *La Tireuse de cartes*, por sus alusiones al robo del niño Mortara; otras tantas obtendrá hoy en uno de los primeros teatros de Paris *Inés de Merania*, donde se pone de manifiesto, la confusion que el gobierno de Roma procura introducir entre lo temporal y lo espiritual.»

Al periódico que publica las líneas que anteceden, nada mas le diremos, sino que, ó desconoce la Religion católica apostólica romana, ó se ha propuesto combatirla con las armas del protestantismo.

Al gobierno que consiente la publicacion de escritos de esta índole en una nacion esclusivamente católica, como España, teniendo como tiene para reprimirlos una ley que los prohibe, nos vemos en la precision de decirle que desatiende el cumplimiento de sus deberes, en el hecho de no evitar que sea pisoteado y escarnecido el Pontificado de una manera tan impia.

A los periódicos ministeriales les diremos tambien, que los progresos que hace la inmoralidad en este punto importantísimo para la conservacion de la sociedad española, no hablan muy alto en favor del celo con que dicen sus patronos han venido á moralizarla.

A los pueblos, por último, les diremos que procuren defender dentro de sus corazones y con la fortaleza de su fe la Religion heredada de sus padres, ya que tan encarnizadamente la combaten los periódicos revolucionarios, sin que hallen otra resistencia que la que les opone el espíritu eminentemente católico de la mayoria de los españoles.»

Nada tenemos que añadir.

El Emperador de los franceses, que tolera la representacion de dramas tan impíos, el periódico, que da noticia de ellas en los términos que se ha visto, y el gobierno español, que lo permite, contraen una responsabilidad inmensa.

Algun dia, por mas que otra cosa piensen, se les exigirá debidamente.

EL DINERO QUE VENDRA.

El Diario Español dice lo siguiente sobre el pago de indemnizacion de guerra que deben satisfacer los marroquíes.

«Todavia, aun despues de concentrada la suma que Marruecos debe pagar ahora en Tánger, hallándose ya en este punto los comisionados españoles, y habiendo comenzado la entrega, algunos periódicos *siguen dudando de que esta se realice*, y se burlan de la buena fe del gobierno español en confiar en los marroquíes; cuando por lo visto *estos respetan mas su palabra que la respetarian, de hallarse en su caso, muchos oposicionistas españoles*.

Se ha llegado á decir, que el gobierno español enviaba, en son de guerra, á las aguas de Tánger dos buques de la armada real; fundándose en la salida de la *Princesa de Asturias* para escoltar á la nave que ha de traer á España los 120 millones de la indemnizacion: *¡hasta este punto se desfiguran las cosas y se a usa de la buena fe del público!*

Es muy estraño que *los periódicos que se ocupan en inventar estas paparruchas*, no hayan llegado á comprender el daño que semejante sistema les causa para con la opinion pública, la cual, de seguro, no podrá ver sin indignacion *cómo se falta á la verdad, y cómo se juega aun con las cosas que mas importan al pais.*»

A esto, dice *La Iberia*, tenemos que contestar por nuestra cuenta:

1.° Que si se ha dudado, no de que se pagase el primer plazo, sino de que se pagase toda la indemnizacion, la culpa ha sido de los periódicos ministeriales que han dicho que los marroquíes no podian pagar tanto, y que pagado el primer plazo, se les debia devolver á Tetuan; de modo que todas las injurias de *El Diario Español* deben recaer sobre esos colegas suyos.

2.° Que al bromear sobre el retraso del pago no hacemos mas que contestar á los ministeriales que nos presentan á los marroquíes tan formales, tan santos, tan sin tacha, que no dudan en fiar solo en su palabra y dejarles la garantía de Tetuan.

3.° Que lo de cómo respetan su palabra los hombres de la oposicion, salida de tono inconveniente que solo puede ofender á quien la tiene, lo dejamos sin contestar, porque tenemos el convencimiento de que no se refiere á nosotros.

4.° Que de lo de la *Princesa de Asturias*, la responsabilidad corresponde á *La Correspondencia* que nos ha hablado de que los buques iban á *proteger* á los cobradores y de lo engañados que están los marroquíes respecto al destino del dinero, etc., etc.; de modo que á *La Correspondencia* es á quien cogen de lleno todos los denuestos de *El Diario Español*.

Y 5.° Que de todo esto resulta que *El Diario Español*, queriendo dar un varapalo á las oposiciones, solo se le ha dado á sus colegas de ministerialismo.»

CONCEDIDO.

La Iberia, órgano de un partido, al cual pertenece el autor de aquel discurso *que no iba dirigido al banco azul, sino á otra parte*, escribe ayer un artículo solicitando del gobierno que, si las circunstancias lo exigen, deje completamente abandonado al Borbon de Nápoles.

Hasta ahora ya ve el puro que sus deseos se satisfacen admirablemente.

No sabemos si sucederá lo mismo cuando Napoleon nos otorgue el diploma de potencia de primer órden, que con tanto entusiasmo están dispuestos á recibir nuestros ministeriales.

La Epoca y demas compañeros pueden aclarar esta duda sabiendo que, si el gobierno marcha segun ha marchado, puede contar con el aplauso de un diario, cuyas simpatías hácia los Borbones van siendo cada vez mas señaladas.

CUESTION DE PALABRAS.

Es grande la sabiduria de *La Discusion*: pero, ¿y el ingenio? ¡Oh! el ingenio, no hay palabras en nuestra lengua capaces de ponderarle.

Copia este periódico, en el cual escriben catedráticos *por derecho propio*, unas líneas de un artículo *remitido*, que dice:

«*La Regeneracion* se ha dado al estilo florido; pero ¡con qué desgracia! Léase, léase lo siguiente:

«Pero en las remotas profundidades de los ce-«lestiales alcázares; en el inaccesible *retrete* de la »majestad increada.»

Abrimos el Diccionario de la lengua (*décima edicion*), y dice lo siguiente:

«*Retrete*: El cuarto retirado donde se tienen los vasos para exonerar el vientre y otras necesidades semejantes.»

Cuando decimos que estos neos se han propuesto profanar la Religion, pintar un Dios á manera de sus pasiones y de sus necesidades, arrojar lo mas sagrado por el lodo, decimos verdad. Al leer ese artículo no hay nadie que no diga como el de marras en la tragedia del Buñuelo: *Tapa, tapa*.

Dos cosas encuentra *La Discusion* á cual mas graves en este párrafo. El que LA REGENERACION se haya dado al estilo florido y el significado de la palabra retrete.

Advertimos que no es LA REGENERACION la que usa el estilo florido, sino un suscritor que *firma*: LA REGENERACION tiene en mucho los derechos de los demas para ir á cosechar en mies ajena, y ya sabe que lo *florido* es patrimonio esclusivo de *La Discusion*.

Hablemos sobre la palabra retrete. Nosotros tambien abrimos el Diccionario de la lengua y encontramos lo siguiente: RETRETE (1.ª *y principal acepcion.*) Cuarto pequeño en la casa ó habitacion, destinado para retirarse. (2.ª *acepcion.*) La trascrita por el periódico democrático, y que nos abstenemos de repetir.

El diccionario de Caballero dice: RETRETE: gabinete pequeño.—Lugar oculto.—Aposento, etc.; el aposento de *La Discusion*.

Naturalmente nuestro corresponsal y nosotros buscamos la primera acepcion: *La Discusion* buscó la segunda. Cada uno escoge segun su gusto. El del autónomo cuando tiene que escoger, ya se vé lo que escoge. Sentimos que un periódico tan filologo, solo conozca la mitad de los significados de una palabra castellana.

Ademas, la palabra *retrete*, en la significacion decente, no en la autonómica, se halla usada por los autores místicos: verdad es que *La Discusion que encuentra inmorales los Devocionarios*, es regular que huya de los místicos.

Como el asunto de que trataba nuestro corresponsal es tan elevado, nos parecia mas conveniente que en gracia del objeto; y aun suponiendo que el escritor hubiese aplicado mal la palabra, *La Discusion* hubiera interpretado decentemente su intencion, y guardado su nauseabundo chiste para solaz de sí misma, ya que en tales cosas se solaza.

Nosotros llevamos por regla, que frases repugnantes con que se han de espresar, solo cuando es indispensable, las debilidades anexas á la naturaleza humana, y que no se pronuncian nunca en buena sociedad, no se escriban en los periódicos.

Dirá *La Discusion* que no necesita consejos; pero aun cuando en vista de sus *retretes* no los creemos de sobra, le advertimos que no los aconsejamos, que únicamente citamos una regla de nuestra conducta.

DRUSOS Y MARONITAS.

Son interesantísimas las noticias sobre los maronitas, contenidas en una correspondencia de Paris de un periódico belga.

(1) Hé aquí una traduccion fiel de estos versos: «¡Ojalá llegue un dia en que todo el género humano se subleve contra el romano poder; en que se hagan pedazos los rayos de ese Papa que no se da á conocer á nosotros sino cuando hiere; que presume de Pastor de la cristiandad, y que no es, sin embargo, sino perseguidor de ella.»—(*N. de la R. del P.*)

En ella hallarán nuestros lectores, como dice uno de nuestros cólegas, una apología admirable de su religion, apología que es al propio tiempo una contestacion perentoria á todas las calumnias, á todas las vaciedades con que los enemigos de ella, enemigos tambien de ellos, tratan de desacreditarla, hasta tanto que logren su estirpacion anegándola en la sangre de sus hijos, como lo pide uno de los apóstoles de la democracia.

Dice así:

«Una pequeña escursion histórica por Oriente, me parece no será hoy muy oportuna. Voy, por el pronto, á deciros en algunas líneas lo que son los drusos y los maronitas.

La tradicion vulgarmente admitida hasta el siglo XVII contaba que un monothelita llamado Maron habia convertido á esos pueblos; pero que en 1182 toda la nacion habia entrado en el seno de la Iglesia católica. La verdad es que un piadoso solitario, llamado Maron, adquirió gran reputacion de santidad en el siglo V, atrajo á Siria muchos religiosos, y convirtió muchos herejes. Esa secta ortodoxa fue objeto de las mas crueles persecuciones, y definitivamente constituida por Juan, Patriarca de Antioquía.

La nacion creció, y llegó á ser bastante poderosa para atacar á los infieles en vez de dejarse amenazar por ellos, y pudo sostener en su capital Hadet, un sitio que duró siete años, pero que concluyó con un desastre. La capital fue desde entonces Reschim, situada junto al bosque de los cedros. Desde esa época (siglo VII) fueron los maronitas declarados rebeldes por los califas. Los maronitas ayudaron en varias ocasiones al imperio de Bizanzio, y Justiniano II les recompensó por una odiosa traicion verificada en favor de los infieles.

A fines del siglo X fue cuando los maronitas vieron sus montañas y sus valles invadidos por los degradados adeptos de un mónstruo insensato llamado Hakem, consintiendo en la instalacion de ellos en su pais. Esos fugitivos llegaron á ser los drusos. Las cruzadas fueron naturalmente una época feliz para la cristiandad del Líbano, que, segun Raimundo Agiles, cronista contemporáneo, contaba con 60,000 guerreros.

Despues del retorno de los cruzados, los maronitas han tenido que sufrir grandes calamidades, sin que tuvieran mas consuelo que el de invocar la proteccion de la Francia, nacion que, desde el siglo XVI, ha ejercido sobre ellos el protectorado, á pesar de la crueldad y mala fe de los turcos. Tambien en nuestro siglo ha sido el Líbano teatro de graves acontecimientos. Cuando en 1832 el amigo del salvaje emir de los drusos Beschim, Mehemet-Alí, conquistó la Siria, hizo desarmar á los maronitas, y los abrumó con impuestos. Mas tarde, en 1838, habiéndose insurreccionado los beduinos de Glaceran, Mehemet-Alí envió 16,000 fusiles á los maronitas, que se batieron valientemente por él; siendo su recompensa nuevas miserias; es decir, recargo de contribuciones, que se estendieron á los religiosos estranjeros establecidos en Siria. En 1840 Mehemet-Alí se condujo aun mejor: pidió se le adelantaran las contribuciones de siete años y se le restituyeran los fusiles. En esa época todo el Líbano, maronitas y drusos, se sublevó; pero abandonados por los drusos en los momentos mas críticos, los infelices cristianos tuvieron que refugiarse en sus montañas, en tanto que Soliman Bajá saqueaba las ciudades. Desde entonces se dividió el Líbano en Líbano Maronita y Líbano Druso, regido cada uno de ellos por un caimakan.

El Obispo Mislin, que acaba de recorrer esos paises, evalúa la poblacion católica del Líbano en 290,000 almas, y la poblacion drusa en 74,000; los maronitas habitan solos 370 villas y aldeas, y se hallan mezclados con los infieles en otros 287 pueblos.

En 1625 fue cuando el Papa Urbano VIII constituyó la mision de Siria, que ya desde esa época fue una de las mas florecientes de la cristiandad: se fundó por dos jesuitas, los PP. Mausleci y Stella, bajo la proteccion especial de Luis XIII. Actualmente la Siria posee una mision de capuchinos, una de carmelitas, una de lazaristas en Beyrouth, Damasco y Trípoli, y jesuitas y hermanas de la Caridad en Riafaia, Zahlé, Zive y Ghachir. El colegio seminario de los jesuitas en Gnazir es un gran establecimiento que cuenta con muchos discípulos, gran parte de los cuales pertenecen á las principales familias árabes; hay en él imprenta, y se enseñan todos los dialectos de Oriente. Es en fin, un establecimiento de primer órden.

«El Patriarca, que tiene el título de Patriarca de Antioquía, se llama Juan Balber, y tiene por coadjutor á Mons. Murad, Arzobispo de Laodicea, que va con frecuencia á Roma. Ademas viven siempre con él dos Obispos y gran número de sacerdotes, en su modesta habitacion de Dimar. En su jurisdiccion tiene nueve Arzobispos y Obispos diocesanos, seis de ellos *in partibus*, 1,290 sacerdotes, que sirven 356 iglesias, 67 conventos de hombres con 1,400 religiosos, y 15 de mujeres con 300 religiosas. Hay ademas cinco colegios, y todos los años van algunos jóvenes al colegio de la Propaganda de Roma, sin que tengan que pagar pasaje en los buques franceses.

Una palabra para concluir. En todo el Líbano, como muchas veces lo han observado los misioneros, se encuentran indígenas que no tienen el tipo sirio ni el tipo árabe; que tienen mas bien el tipo latino. Los misioneros ven en esos indígenas á descendientes de los antiguos cruzados, cosa que confirma la tradicion, que habla de que un cuerpo de esos caballerescos soldados se escaparon de Trípoli, encerrándose en el Líbano, al mismo tiempo que una carta de Inocencio III al Patriarca de los maronitas, en la que le recomienda á *ciertos cruzados*, sus hijos. De esto resulta una idea conmovedora, al pensar que muy luego los soldados franceses se hermanarán con los hijos de sus ilustres antecesores sobre esa tierra sagrada.

Por último: diré que la Obra de la Propagacion de la Fe ha distribuido en 1859 á la mision de Siria la suma de 800,000 rs.

ABUSOS.

Uno de nuestros suscritores de la provincia de Almeria nos refiere el siguiente hecho, que no dudamos se mirará con el interes que él exige.

Dice nuestro suscritor, que en un hospital, se conducen los cadáveres al panteon general, desnudos completamente y metidos en un cajon hecho ex-profeso. Y que, no obstante las reiteradas súplicas de las familias de algunos en él muertos, para que se les permitiera ponerles un hábito y comprar una caja, se les ha negado este único consuelo.

No solo en el hospital referido, sino en algunos otros, tenemos noticias que se trata de la misma manera á los infelices que en ellos mueren.

El respeto á la humanidad desgraciada, el pudor y el decoro, ya que no otras consideraciones, son cualidades que no deben tener en olvido las juntas de estos establecimientos piadosos.

Tenemos completa confianza de que, si existen tales abusos, serán corregidos sin demora.

Seguimos careciendo de *La Verdad*.

Esto seria motivo de grave pena, si *La Verdad* que nos falta no fuese la de la *union liberal*.

Nosotros enviamos LA REGENERACION á este nuevo colega, á quien todavia no hemos tenido el gusto de conocer.

HORRORES EN DAMASCO.

No puede con efecto leerse sin espanto el despacho que anuncia nuevos y mas espantosos crímenes en Damasco.

Es urgente poner coto á actos que son un oprobio para la humanidad.

Dice *La Correspondencia*:

«El Sr. D. Manuel Yañez Rivadeneira ha sido reelegido diputado por el distrito de Orense.»

El folleto titulado *Los turcos y la civilizacion*, cuya aparicion en Paris hemos anunciado, es original de M. A. Bonneau. El objeto del autor ha sido trazar un sombrío cuadro de la sociedad turca, entregada esclusivamente á los placeres sensuales, y que ve estinguirse toda su energía física y moral en medio del sibaritismo. Despues de describir el interior de los serrallos, donde los ricos ocultan su sibarítica vida, añade: «La sociedad turca, sumida en los goces materiales, gravita entre los dos polos de la depravacion.»

Al hablar M. Bonneau de la administracion, no sabe qué citar con preferencia, si la dilapidacion ó los cohechos. De un presupuesto de 170 millones de francos, la lista civil de los sultanes absorbe mas de 19 millones.

El folletista propone que se haga con los turcos lo que los Estados-Unidos intentan hacer con los mormones que escandalizan á la Union americana. «Hemos tratado de regenerar á los turcos, dice, y hemos perdido el tiempo en balde. Ya no falta mas que decirles: Solo sois para la Europa un estorbo, un obstáculo y un peligro; la Europa os arroja de su seno; id á buscar en otra parte una residencia al aire libre... La Rusia espera vuestros despojos, y cuenta con las complicaciones que provocará en caso necesario; pero ahora es incapaz de oponernos una resistencia victoriosa... La Turquía está agonizando: el mal olor que su descomposicion produce, se esparrama por toda la Europa, y si los pueblos del Occidente se dejan sorprender por los acontecimientos en vez de prepararse para ellos, pagarán cara algun dia su imprevision. La Rusia, dueña de Constantinopla, ejercerá sobre el mundo la preponderancia que ambiciona.»

A última hora dice *La Epoca*:

«A hora muy avanzada de esta tarde recibimos una interesante carta de nuestro escelente corresponsal de Nápoles. El suceso de Milazzo preocupaba vivamente en Nápoles: aseguraban allí que Garibaldi habia dejado mas de mil hombres muertos en el campo de batalla, y otros tantos fuera de combate.

Las tropas napolitanas se habian retirado en el mayor órden.

Se decia en Nápoles que el general Bosco habia retado á Garibaldi á un combate personal, á fin de evitar mayor efusion de sangre, pero este no habia aceptado.

Habia en Nápoles mas de 20,000 hombres, pero están mal mandados y faltos de jefes.»

Los ministeriales niegan que sea cierto el que se haya aumentado el sueldo del presidente del Consejo de ministros, segun habia afirmado un diario de oposicion.

«Lo que se hizo (dice uno de ellos), y esto por iniciativa de la comision de presupuestos, y aprobacion de las Córtes, sin que ningun amigo de *El Horizonte* haya hecho en ellos una sola observacion, fue aumentar tres mil duros *para gastos de secretaría y material de la presidencia*.

El presidente del Consejo de ministros no tiene, pues, mas sueldo que el que tendrá cuando deje de serlo, ni gastará nunca un solo real que no esté votado por los representantes del pais.»

Reseñando el Sr. Carbonero y Sol el estado de las letras entre los árabes españoles, dice:

«En ese gran movimiento literario tomaron tambien parte las mujeres, y es tanto mas de admirar este progreso, cuanto que hasta la lectura de Koran les estaba prohibida, porque la mujer no es para los orientales mas que un ramo de flores que toman por placer, y que arrojan despues de satisfechos sus deseos. España ofrece por sí sola un catálogo numeroso, entre las que citaré á Aichat-Bent-Ahmed, delicia de los Reyes de Córdoba, que por su ciencia y pericia se la confirió, no solo la *secretaría de la pluma gruesa*, que era la oficina en que se copiaban las minutas, sino la *secretaria de la pluma fina*, que era en la que se redactaban, y la *secretaria de la pluma augusta*, cuyos funcionarios tenian el honroso cargo de romper el sobre de las cartas dirigidas al kalifa, cargo á que estaba tambien confiada la oficina llamada de la cancilleria y correspondencia; á Mazana, dama de estirpe regia, por cuyos escritos y talentos fue admitida al consejo del Rey Annasser, Leddin-Allah; á Radhia, liberta de Abder-Rahman, que escribió muchos volúmenes sobre la retórica; á Baladat, hija del Rey Almostakfer, que alcanzó no pocas veces la palma de reina de la sabiduria en las academias de Córdoba; á las dos Fátimas, la valenciana y la cordobesa; á las granadinas Mariem, Mossada, Mohgia y Leila, y por último, á las sevillanas Safia, Nofhan, Fátima, y á la mas que todas insigne Mariem. La costumbre de dedicarse las mujeres al estudio de las letras, fue introducida en España por los árabes, y continuó despues de su dominacion, como lo acreditan los nombres de la marquesa de Monte Agudo, doña María Pacheco, doña Beatriz Galindo, maestra de latin de la Reina doña Isabel la Católica, las dos Sigeas toledanas, doña Luisa de Medrano, catedrática de clásicos latinos en la universidad de Salamanca, doña Francisca de Lebrija, que desempeñó tambien la clase de retórica de la universidad de Alcalá, y otras muchas.»

Segun un periódico, el contenido de la carta autógrafa dirigida por el Rey Víctor Manuel á Garibaldi, aconsejándole un armisticio, es, poco mas ó menos, el siguiente:

«Garibaldi no ignora que el Rey se ha opuesto siempre á la espedicion de la Sicilia; en las actuales circunstancias, cree de su deber darle á conocer lo que considera conveniente y útil á los intereses de toda la nacion. Si el gobierno del Rey de Nápoles retira todas las tropas de la Sicilia, y se compromete á no ejercer presion alguna sobre los habitantes de la isla á quienes se llame para manifestar su voluntad, el general hará bien en concluir una tregua y renunciar á toda empresa contra el reino de Nápoles, mientras el Rey no manifieste que no quiere cumplir las citadas condiciones. Hasta el mismo Víctor Manuel se reserva, en caso contrario, su libertad de accion.»

SINCERIDAD DE NAPOLEON.

Las siguientes líneas de una carta de Lóndres que publica uno de nuestros colegas, esplican hasta cierto punto los antecedentes que han motivado la carta de Luis Napoleon al representante frances en aquella capital:

«Inglaterra, dice el corresponsal, ha cedido mas de lo que convenia á su influencia y sus intereses en Europa; pero ya no puede ceder mas, y se prepara á una tenaz resistencia, secundada por la Prusia, la Alemania y el Austria. Convencida de que lo que quiere el Emperador frances realizar en Siria es el proyecto de M. Thiers de 1840, se resiste cada vez mas á cooperar á una invasion que le cueste quizá su ruta para la India, y su influencia en el Oriente. El autor celebérrimo de *El Consulado y el Imperio* proponia, como V. sabe, la union de Siria al Egipto bajo el dominio frances. La oposicion de las otras cuatro grandes potencias frustró este plan de desmembramiento de la Turquía. Francia parece, sin embargo, no haber renunciado á él, y hoy que la Rusia le ofrece por Constantinopla el mismo precio que ofreció á la Inglaterra en 1854, va á hacer una tentativa para realizarlo, á fin de consolarse del mal éxito que ha obtenido en sus manejos sobre el Rhin, y de las demostraciones anti-anexionistas que ha hecho recientemente la Bélgica.»

Tomamos de *La Epoca* las siguientes noticias.

«Parece cosa resuelta que el viaje de SS. MM. á Cataluña y Aragon alcanzará á las provincias Vascongadas. De este modo se verán satisfechos los deseos de los leales habitantes de esa pintoresca porcion de la Península.

La salida de la real familia del real sitio, se verificará el dia 3 del próximo setiembre, permaneciendo en Madrid hasta el 10 del mismo, en cuyo dia saldrán SS. MM. por el ferro-carril de Alicante. En este puerto se embarcarán para las islas Baleares. Allí se detendrán cuatro ó cinco dias y se dirigirán á Barcelona.

En esta importante ciudad no es fácil determinar de antemano lo que durará la estancia de la real familia, que pasará á Zaragoza, entrando por Tudela en Pamplona y provincias Vascongadas.»

Ya hemos hablado de la importancia de este viaje, en el cual, segun las noticias que recibimos de las provincias que piensan recorrer los augustos viajeros, les aguarda una verdadera ovacion.»

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores, que el Excmo. Sr. Obispo de Cádiz, continua perfectamente en el restablecimiento de su importante salud.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 3.

Contiene los siguientes reales decretos:

Mandando cese el marques de Corbera en el despacho del ministerio de Gracia y Justicia que interinamente desempeñaba, por haber regresado á la corte el Sr. Negrete.

Derogando el real decreto de 3 de noviembre del pasado, por el que se organizaron los cinco distrito militares, quedando tan solo el primero de ellos, y conservando la organizacion que ha tenido hasta el dia.

Y las tres reales órdenes, disponiendo que, quedando vacantes en principio del año próximo de 1861 las 50 plazas estraordinarias de aspirantes del colegio naval, creadas por real órden de 28 de junio de 1859, se ha servido disponer la Reina (Q. D. G.) que se celebren en dicho establecimiento exámenes de oposicion con objeto de proveerlas, los cuales darán principio el dia 2 de enero de 1861, bajo las bases designadas en la real resolucion de 28 del citado junio; señalando el 1.° de noviembre del corriente año como término hábil para la admision en este ministerio de solicitudes de los jóvenes que pretendan tomar parte en las oposiciones.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á D. Bernardo Forstall, nombrado cónsul de Rusia en Santa Cruz de Tenerife; á M. James Grignon, de Inglaterra en el mismo punto; á D. Pedro Luis Valls, de los Paises Bajos en Mahon; y á don Cárlos Fritze, vicecónsul de Austria en Trinidad de Cuba.

Asímismo la autorizacion de costumbre á don Lúcas Pablo Odero y á D. Ramon Montovio, nombrados vicecónsules de las Dos-Sicilias, en Cádiz y en Estepona; á D. José Chasserot, de Francia, en Garrucha y Villaricos; y á D. Ramon Petit de Córdova, agente comercial de Goatemala, en Barcelona.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 2.—En Damasco se renovó el 13 el degüello de los cristianos, que continuaba hacia ochenta horas. Las casas de cristianos entregadas á las llamas ascendian á seis mil. El barrio de los judios habia sido tambien incendiado, y allí eran asimismo numerosas las víctimas. En Constantinopla el 25 habia agitacion entre los musulmanes. Los cristianos, temerosos de que se renovasen allí los asesinatos é incendios de Siria, tomaban precauciones para salvarse, y las religiosas dedicadas á la enseñanza despedian á sus educandas.

Paris 31.—La embajada de Marruecos se prepara á regresar á su pais. Se ha firmado armisticio en Messina entre Garibaldi y el comandante de la ciudadela en nombre del Rey de Nápoles. Las tropas napolitanas guardan los fuertes de Siracusa, Agosto y Messina, y quedan en libertad de circular por estas ciudades. La ciudadela de Messina no hará fuego contra la ciudad. Queda reconocida mientras siguen las negociaciones la igualdad de pabellones y libre la navegacion en el Estrecho.

Asegura el *Pays* que ha reinado el mejor acuerdo entre los plenipotenciarios respecto á las conferencias sobre Siria.

Algunos periódicos de esta publican, aunque sin garantirla, una carta de Víctor Manuel á Garibaldi. El Rey aconseja renunciar á toda empresa contra Nápoles.

Lóndres 31.—Lord John Russell ha anunciado á la Cámara, la salida para Siria de lord Dufferin, en calidad de representante de Inglaterra, en compañia de los comisarios de las otras potencias, inclusa la Turquía.

Dice El *Times* que el Emperador de Francia ha tratado de ponerse bien con tres grandes potencias continentales respecto de la cuestion de Siria, y que al ver la frialdad con que ha sido recibido, vuelve ahora la vista á Inglaterra.

Paris 1.°—El *Monitor* inserta un despacho telegráfico, anunciando el armisticio de Messina.

Los periódicos de esta tarde contienen la carta del Emperador al conde de Persigny.

La *Gaceta de Colonia* ha publicado la nota diplomática de M. Thouvenell, pidiendo la admision de España en los Consejos de las cinco grandes potencias.

Reanudadas las relaciones entre Francia y Suiza.

Marsella 1.°—Avisan de Constantinopla, que M. de Lavallete ha notificado á la Puerta las resoluciones de Francia.

Se dice que el Sultan ha pedido al Egipto 10,000 hombres de refuerzo.

En Constantinopla se téme el descontento del ejército, á quien no pagan hace cinco meses.

Escriben de Damasco: «Se confirma la destruccion de seis mil casas. El barrio judio quemado. La matanza duró mas de ochenta horas. El número de víctimas de 3 á 4,000. Miles de cristianos refugiados en la ciudadela y en casa de Abd-el-Kader, pero todos sufren el hambre. Algunos cónsules se han refugiado en casa del cónsul inglés.»

La paz del Líbano ha sido firmada, pero muchos Cheiks, cristianos, la rechazan, juzgándola un escarnio.

Ha llegado el nuevo gobernador de Damasco con 1,200 soldados, pero convencido del escaso número, no se atreve á imponer, y prefiere hacer marchar los cristianos en convoyes, dirigiéndolos á Beirouth y Sayda.

Continúa la agitacion en Nápoles. Un periódico nuevo se titula *Garibaldi*. Los ataques de la prensa, fuertes. Una circular del ministro del Interior autoriza á las autoridades á usar de todos los medios escepcionales, por ser la salud del pueblo la suprema ley del Estado.

Constantinopla 1.°—Se recibió ayer la feliz noticia de haber llegado á Beirouth muchos lazaristas, hermanas de la caridad é infinidad de señoras procedentes de Damasco y con escolta que les facilitó Abd-el-Kader.

San-Petersburgo 1.°—Una escuadra está dispuesta en Cronstad y vá á marchar inmediatamente á Siria, cuyos desastres han horrorizado aquí.

BOLETIN CATÓLICO.

MISIONES.

El Todopoderoso en sus misericordias, acaba de visitarnos de una manera especial. En los dias 28 de mayo último y siguientes hasta el 8 de junio entrante, nos ha dado una distinguida y señalada prueba de su divino amor. Constituida una familia de este partido de Dubra, en el Arzobispado de Santiago, al cumplimiento de una cláusula testamentaria, en la que se ordenaba que los herederos del finado, hiciesen una santa mision por cuenta de sus bienes, se ha solicitado esta de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, cuya súplica se ha dignado otorgar, á cuyo efecto señaló la parroquia de Santa Maria de Villamayor en este arciprestazgo de Dubra.

El 27 de mayo se trasladaron desde Santiago á dicha parroquia los reverendos padres misioneros, Sres. Dr. D. Andrés Maria Solla Garcia y don Leoncio Lopez, de la órden de Santo Domingo; una comision del clero les acompañó desde su salida, y otra del ayuntamiento de Bujan, con algunas notabilidades del pais, les esperaba en el puente Portomouro. Reunidos unos y otros continuaron su viaje, llegando al anochecer á la casa rectoral de la indicada de Villamayor, en la que se hospedaron.

Al dia siguiente, animados del espíritu de abnegacion y de caridad cristianas, que tanto les distingue, y celosos del bien espiritual de las almas, sin que apenas concedieran el mas ligero descanso á la fatiga y molestias, dieron principio al desempeño de su santo ministerio. Grande ha sido en este dia la concurrencia de los fieles; pero incomparablemente mayor en los subsiguientes, atraidos por la fama que la autorizada produccion de estos esclarecidos hijos de Santo Domingo, en términos tan claros, persuasivos, llenos de uncion y acomodados á la susceptibilidad de los oyentes habia divulgado por todas las aldeas y lugares de la circunferencia.

Estos hijos de Israel, poseidos de religiosos sentimientos y solícitos del bien de sus almas, anunciada la hora de la mision por un repique de campanas, abandonaban gustosos sus labores, y se dirigian al local de la mision, entrada en procesion presidida por sus respectivos párrocos, y cantando himnos de alabanza á Maria Santísima; disputándose la cercanía á la cátedra del Espíritu Santo para percibir mejor la voz con que Dios hablaba á sus corazones por boca de aquellos dignos ministros del Altísimo. ¡Maravilloso espectáculo que conmovia tierna y profundamente, aun á los mas tibios en la fe y de sentimientos menos religiosos! Asistian con tal fervor, y tanta era la impresion que el acento de las verdades eternas hacia en sus corazones, que volvian á sus hogares con señales inequívocas de verdadera compuncion y arrepentimiento de su mala vida, formando resolucion de reformar sus costumbres. Abundantes y ópimos frutos se han recogido felizmente de la verdadera semilla esparcida en estos dias.

No necesito manifestar la laboriosidad, celo y otras buenas cualidades que adornan á los padres misioneros, porque sus actos públicos en las muchas misiones hechas en este arzobispado, dan de ellas testimonio, y hacen el mejor elogio: incansables en el púlpito, ocupaban muy cerca de tres horas; no lo eran menos en el confesonario, resistiendo en ejercicio tan molesto hasta horas avanzadas de la noche, y cooperando los señores curas párrocos de la inmediacion, en tarea tan penosa, se repartió el Pan de los ángeles á cerca de mil almas el dia de la Comunion general, calculándose de catorce á quince mil los que asistieron á la procesion general.

Como la mies era tan abundante y pocos los operarios, no obstante la asiduidad con que asistió al confesonario de dia y de noche, muchos han sido los que no han podido confesarse, realizando sus deseos en los dias posteriores, á virtud de la prórroga que los padres misioneros han dejado concedida.

Testigo presencial, puedo asegurar cuanto dejo referido. La despedida de los padres misioneros no fue menos digna y solemne: el 8 del corriente el señor arcipresste de Dubra, con los párrocos inmediatos á la referida de Villamayor y el Sr. D. Rodrigo Ordoñes, honrado caballero de San Pedro de Castris, y juez de paz del partido de Santa Comba, formaron la brillante y lucida comitiva que los acompañó hasta la casa rectoral de San Andrés de Tallo en Bergantiños, á donde se dirigieron á continuar sus tareas apostólicas.

Bendiga el Todopoderoso á nuestro dignísimo Prelado por haber proporcionado á este pais tales dias de ventura y de consolacion; bendiga el incansable celo con que estos ungidos del Señor se han dedicado á conquistar tantas almas para el cielo; gócense en la corona de gloria que en su dia les merecerá sin duda esta obra inmortal de sus desvelos.

Ayymo. de Bujan, 21 de junio de 1860.—Arcipreste, Manuel Madriñan.—Nicolás Baños.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Háblase en Paris de organizar representaciones en beneficio de las desgraciadas víctimas de los asesinatos del Líbano.

—Sigue designándose para el mando de la espedicion francesa á Siria á Beaulort d'Hautpoul, á quien nombrará el Emperador general de division con motivo de la fiesta del 15 de agosto.

—Hoy debe regresar á Madrid, del real sitio de San Ildefonso el ministro de la Gobernacion.

—El miércoles por la tarde llegó á Jadraque la primera locomotora del ferro-carril de Zaragoza, quedando por lo tanto terminada la via férrea hasta aquella villa.

—El Sr. D. Pedro de Alva y Pardo, canónigo de Osma, ha tomado posesion de una canongía de la santa iglesia metropolitana de Valladolid, para la que fue nombrado.

—En el viaje de la Reina de Inglaterra á Escocia y Berlin, la acompañarán el príncipe Alberto y lord John Russell.

—Continuan los placeres de la Granja. El miércoles se divirtió el cuerpo diplomático con una espléndida comida de campo en el sitio de moda para estas fiestas, la pradera de la *Boca del Asno*.

—El señor duque de Osuna ha marchado á San Ildefonso á ofrecer sus respetos á Sus Majestades y despedirse. Se supone ir á tomar los baños en Toepiitz y regresar á su destino en San-Petersburgo.

—El Sr. D. Juan Bravo Murillo ha sido nombrado apoderado general del señor duque de Osuna, por jubilacion del que desempeñaba aquel importante destino.

—El cambio atmosférico se ha sentido en la mayor parte de las provincias, pues hasta en los puntos donde el calor es mas fuerte, se siente actualmente un fresco agradable, si bien demasiado frio por las madrugadas y por las noches.

—Dias pasados consternó á los habitantes de Bermeo una terrible catástrofe: tal fue la desaparicion de una lancha pescadora tripulada por doce hombres que se cree han perecido.

—La recaudacion obtenida en junio del corriente año importó 167.000,083 rs. con 85 céntimos: la diferencia de mas sobre igual mes del anterior, fue de 3.623,918 rs. 36 cénts. correspondientes á las rentas eventuales; las que mas aumento han tenido son las de consumos, derecho de hipotecas, sellos de correo y timbre de periódicos. Los gastos ascendieron en el espresado mes á 194.278,703 rs. 75 cs., á saber: 39.230,185 77 satisfecho por el presupuesto de 1859 y 155.048,518 7 cénts. por el del presente año.

—Segun los estados publicados últimamente, nace en Francia una criatura por cada 38 personas todos los años; en Inglaterra una por cada 31 1/12; en Francia se verifica un casamiento por cada 127 personas; en Inglaterra uno por cada 118; en Francia ocurre una muerte por cada 42 individuos; en Inglaterra una por cada 45.

—Ya está abierto al servicio público el ferro carril de Valladolid á Alar del Rey. Los precios de los asientos para los viajeros son: de Valladolid á Cabezon, 1.ª clase, 7 rs.; 2.ª 5,25 céntimos; 3.ª 3,25; á Dueñas, 12,50, 9,50, 5,75; á Palencia, 19,25, 14,50, 8,75; á Amusco, 28,21, 12,75, y á Alar, 51,25, 38,50 y 23,25.

—El estado sanitario de Granada es bueno, segun las siguientes líneas que copiamos del *Diario*:

«Los estados de defunciones no traspasan los límites naturales: todas las enfermedades estacionales reinan con igualdad, y los casos de cólera que ocurren son en número igual á los que se dan todos los años.»

—Los presupuestos generales de Portugal en el año económico de 1860 á 1861, aprobados por las Córtes, están calculados en esta forma: ingresos, 12,766 millones 809,413 reis; gastos, 13,988 millones 5,954 reis.

—Noticias recibidas de Paris anuncian que habrá próximamente una emision de papel del Estado (á pesar de lo que aseguró *El Monitor* de que no habria empréstito alguno), suficiente para hacer efectivos 800 millones de reales.

—El conde de Montemolin, segun leemos en el *Morning-Post*, está en Baden, cerca de Viena, donde permanecerá todo el verano.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 49.—La cebada nueva de 22 á 23 1/2; añeja de 24 á 24 1/2 reales.—La algarroba á 25.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 64 á 75.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-20 c.		CONSOLIDADO, 49-40 f. c. v. DIFERIDO. 41-45 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		41-20	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0/0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		22 d.	
Id. de segunda........	17		
Id. del personal........		13-25 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94-75	
Id. de á 2,020 rs.......		96 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		96-25 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		94 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España, 201 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-24

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 27.....	48 1/8		39 1/8	
Amsterdam 26..	47 5/16		39 3/8	
Francfort 26 ...	47 3/4		39 3/8	
Lóndres 26......		48 5/8	39 3/4	
Bruselas.........				
Parte telegráfico Paris 1...	47 3/8			26 1/4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-40
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97 75.
Consolidados ingleses 93 3/8
Idem 93 3/4.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1860

Editor responsable.—D. José [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al médico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44 rs.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 4 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1604.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Ayer hemos entregado al Sr. Nuncio de Su Santidad, por la suscricion voluntaria en favor del Sumo Pontífice, la cantidad de 12,819 rs., correspondientes á las suscriciones del mes de julio.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ZALAMEA 30 de julio.

Muy señor mio de mi aprecio: Remito á V. 100 reales, donativo voluntario para el Soberano Pontífice; insignificante es la cantidad, atendiendo á lo mucho que necesita para defender los intereses de la Iglesia, obligado como se ve á sostener un ejército que mantenga á raya á hombres que, mintiendo libertad, y llamándose á sí propios defensores de ella, quisieran no se conociese en el mundo mas derecho que el de la fuerza, como sucede en la Sicilia, donde tienen la suerte de dominar, desgraciada por cierto para los que se ven obligados á doblegarse á los caprichos de tales dominadores.

De V. atento S. S. Q. S. M. B.—ANDRÉS CID HIDALGO.

Los donativos en favor de Su Santidad, ascendian en la ciudad de Cádiz el 29 del próximo pasado julio, á 122,934 rs. vn., y en la diócesis de Mallorca, el 26, importaba 163,499 rs.

Una suscritora á LA REGENERACION........10 rs.

ENGRANDECIMIENTO DE ESPAÑA.

La prensa ministerial está empeñada en convertir en sustancia lo de que Napoleon quiere elevar á España á potencia de primer órden.

Ya hemos dicho lo que pensábamos sobre este estraño suceso, y por cierto que hasta ahora no hemos visto tomadas en consideracion las observaciones que espusimos, resumiéndolas despues en las siguientes palabras que debian dirigirse al Emperador frances: para ponerse España á su nivel es poco; pero para vestir su librea mucho.

Uno de los órganos de la *Union* ha escrito estas líneas últimamente.

«No teniendo el neo-catolicismo principios que enaltecer, ni doctrinas fijas por qué abogar, su oposicion ha de ser sistemática y alcanzar aun á aquellos asuntos en los que importa menos, mucho menos el nombre de un ministerio, que el interes y la dignidad de la nacion. Decimos esto porque un diario perteneciente á esa congregacion política, se burla en términos muy donosos, del pensamiento que ha iniciado el Emperador de los franceses para que se declare á España potencia de primer órden. Por ventura ¿importa tan poco á los que de españoles se precian, á los que han visto la luz del dia en el seno de nuestra hermosa patria, á los que debieran recordar con noble orgullo nuestros brillantes hechos, el que reconquistemos el rango que nunca debiéramos haber perdido?»

El Pensamiento, tomando en cuenta la alusion indiscreta de este diario, da esta contestacion.

«Vemos que hay efectivamente quien trata de elevar la importancia *material, moral y política* de nuestra patria; y esto nos parece bien. Pero tomamos en seguida la filiacion, y recordamos la historia del personaje que tan alto don nos procura, y ya entonces aquella *elevacion* comienza á parecernos mal.

Vemos que el *repentino* propósito de enaltecer á la *católica* España, parte cabalmente del augusto Príncipe por quien el catolicismo padece una de las crísis mas violentas y aflictivas que ha padecido desde Juliano acá; por quien la Iglesia llora lágrimas de sangre; por quien el Vicario de Jesucristo, prisionero en Roma, aguarda el instante, señalado de antemano por la revolucion, en que, despojado y proscrito, tenga que buscar en algun rincon oscuro de la tierra dónde asentar la cátedra de San Pedro.

Vemos que el *repentino* propósito de enaltecer á la *monárquica* España, parte cabalmente del augusto Príncipe que, elevado al trono por la soberanía del pueblo, y enemigo nato de toda legitimidad, *no puede menos* de tener interes en sustituir el antiguo derecho de reinar, que á él es desfavorable y antipático, con el nuevo derecho que él quiera implantar en los tronos de Europa.

Vemos que el *repentino* propósito de enaltecer á la España regida por un Borbon, parte cabalmente del augusto Príncipe, que tiene por radical adversario y enemigo nato de su trono y dinastía al hijo de Cárlos X, jefe actual de la familia borbónica; que acaba de lanzar de su sólio al Borbon de Parma, y que hace y ha hecho y hará todo lo posible por lanzar igualmente al Borbon de Nápoles.

Vemos que el *repentino* propósito de enaltecer á España (la menos honda y radicalmente pervertida entre las naciones europeas por el espíritu revolucionario), parte cabalmente del augusto Príncipe que lleva en su mano la bandera revolucionaria, y cuya política toda entera es un manifiesto patrocinio de la revolucion.

Vemos, en fin, que este *repentino* propósito de este Príncipe, de tales antecedentes y de tales condiciones, ha sido iniciado cabalmente en los momentos de empezar á irse condensando en Europa la coalicion de gobiernos y de naciones que puede y debe, llegada la sazon oportuna, atajar la marcha desbordada de la revolucion y de su caudillo.

Viendo esto, hemos temido que España se ligue con vínculo alguno de gratitud, ni de interes, á quien *ni una sola razon sincera* puede tener para grangearnos ese *repentino* enaltecimiento que España no ha solicitado, y cuya iniciacion ha brotado en el campo de la diplomacia europea, como brotan en la estufa los frutos y las flores, sin sabor, sin olor, sin jugo nutritivo, sin madurez verdadera, destinados á satisfacer la voluptuosidad antojadiza de un gastrónomo opulento, ó el capricho de un pródigo.

Esto nos ha parecido del propósito de elevarnos á gran potencia, esto de las circunstancias en que ha sido iniciado, esto del personaje que lo ha concebido y puesto por obra, esto de la manera súbita, inesperada, inopinada, impaciente con que el dicho personaje lo ha propuesto y proseguido.»

Las oportunas indicaciones contenidas en estos párrafos, de seguro serán apreciadas por todos los que tengan sus sentidos libres de los vapores que ofuscan el entendimiento de los obligados servidores del ministerio.

ASUNTOS ECLESIASTICOS.

Suponemos que el gobierno de S. M. se propone cumplir religiosamente el Concordato últimamente celebrado con la Santa Sede, y que sean verdad cuantas disposiciones se hallan en él contenidas.

Si esto es así, ¿qué razon ni consideracion puede alegarse para que no se devuelvan á los párrocos los iglesarios que les fueron ocupados?

¿Por qué no se han de dejar sin efecto los arriendos que aun en este mismo año se han verificado?

Rogamos al señor ministro de Gracia y Justicia se fije en las justas indicaciones que le dirigimos y que las atienda cual la justicia y el buen derecho exigen.

Y ya que de estas materias nos ocupamos, no podemos menos de manifestar tambien al señor ministro de Gracia y Justicia cuán bien recibido seria por la benemérita clase de beneficiados de las iglesias catedrales la publicacion de los estatutos que para la misma se ofreció dar, y los que, si nuestras noticias no mienten, se hallan redactados desde el tiempo que ocupó el ministerio de Gracia y Justicia el Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, y que, por las vicisitudes de los tiempos, dejaron de circularse.

POLITICA ESTRANJERA.

Ni un paso ha adelantado la cuestion de Siria; y aun hay quien asegura que ha atrasado mucho. La política inglesa, contraria á la intervencion francesa, en tal caso habria conseguido un nuevo triunfo en la cuestion de Oriente, puesto que el Emperador se limitaria á enviar una pequeña escuadra para hacer una simple demostracion de fuerza.

Nuestros lectores conocen ya la carta de Napoleon á M. Persigny y que por el estilo no parece suya: mal redactada, haciendo ostentacion de una especie de *Bonhomie* de mal género, rebajando las fuerzas de la Francia, dando satisfacciones demasiado humildes, y haciendo protestas que nadie ha de creer; sí fuera del Emperador, confesamos que rebajaríamos en muchos grados el concepto en que le tenemos de político maquiavélico, de jefe de la baja política tan bien descrita por nuestro P. M. Feijóo.

Sin embargo, el *Mornig-Post* la acepta como auténtica, y por ella manifiesta su complacencia: motivos tendrá para lo primero y no pequeños para lo segundo.

El *Times* atribuye esta carta á que habiendo el Emperador tratado de aliarse íntimamente con cualquiera de las grandes potencias del continente, y recibido con frialdad, se ha visto precisado á fortificarse otra vez con la alianza de Inglaterra: conozca la Francia, dice el periódico citado, que ambas naciones han sido formadas para que siempre unidas, sea una la reina de la tierra y la otra quede con el imperio de los mares.

Los Obispos de Lombardia protestaron á su debido tiempo contra la supresion en aquel reino del Concordato celebrado entre el Austria y la Santa Sede; hoy traen los periódicos estranjeros el testo, honor de los que la redactaron, y monumento imperecedero de su ciencia y de la justicia de la causa que defienden.

Escasas son las noticias de Nápoles; la escuadrilla sarda ha anclado en Melazzo. Garibaldi y el general Clary han hecho un convenio, con arreglo al que los fuertes de Siracusa, Agosto y Messina, quedan en poder de las tropas napolitanas, pudiendo circular libremente por la poblacion, obligándose los napolitanos á que la ciudadela de Messina no hará fuego contra la ciudad, quedando la navegacion del estrecho libre para entrambos pabellones, cuya igualdad se reconoce en el tratado.

Esto aclara la oscuridad de las noticias contradictorias que existian sobre el completo abandono de Sicilia por las tropas napolitanas. Es probable que la diplomacia aproveche esta tregua para arreglar la cuestion siciliana, que juzgamos en mejor estado para Francisco II, que se presentaba anteriormente.

Cuando la revolucion no avanza, muere.

La inercia de Garibaldi en los últimos dias no puede esplicarse mas que, ó por la gravedad de sus heridas, recibidas en Melazzo, ó por carecer de fuerza para llevar adelante la conquista, ó por haber recibido el veto de alguna nacion poderosa y amiga.

Cualquiera de las tres suposiciones es en pro de la causa de Francisco II.

En Italia, como en España, el que principia logrando por tener tiempo, concluye por tener razon.

LOS ODIOS DEL LIBERALISMO.

EPISTÓLA Á PROPÓSITO DE LOS FRAILES.

Sr. Director de LA REGENERACION.

PAMPLONA 29 de julio.

Muy señor mio: Sé necesita ser casi ciego, para no echar de ver alguna ó algunas de las *innumerables* y benéficas luces que por do quier difunde el liberalismo. Si no, dígame V., ¿cuándo hubiéramos oido los elegantes ditirambos, las elegías, los trozos patéticos y frenéticos que algunos periódicos de *genio* han entonado, si la libertad no nos hubiera regalado las glorias del 34? ¿Qué de particular fuera en los oscuros tiempos del absolutismo, ver dos frailes con hábitos? ¿A quién hubiera soplado Melpómene, Clio, ni musa alguna del Helicon para cantar sobre dos cogullas? Pero hoy, ¿quién no se siente inspirado *ad terrorem*, al verlos entrarse de rondon y á la faz del dia, en los templos de la coronada villa?

Todo esto está mas claro que capilla de convento despues de desamortizado.

Nos hubiéramos tambien privado, y esta es á mi parecer otra de las innumerables, de un cuadro gracioso en lontananza. Entonces, esto es, sin las glorias del 34, no hubiéramos visto á *La Discusion*, á la nerviosa *Discusion* y á la sensibilísima *Iberia* que, desgreñadas y convulsas se lanzaban en alas del temor, y quizá del remordimiento, á las calles de la capital, y daban por todo España el pavoroso grito de «alerta liberales; dos frailes, dos frailes y con hábitos.»

Nos hubiéramos tambien olvidado, otra de las innumerables, de la mitologia, y esto hubiera sido..... un eclipse científico. A propósito de eclipses, debiéramos emplazar al sol ante el tribunal de la libertad, por haberse manifestado en sentido reaccionario el dia 18.

Ahora, despues de las gloriosas, hemos recordado á las bacantes, cuando saliendo de las orgías designaban las víctimas de su furor. Esto ya merece la pena de mencionarse.

Las dos matronas madrileñas estaban muy escitadas, es cierto; ¿pero quién no lo está al ver dos frailes con cogulla ... ¿quién no recuerda aquello de *amortizacion, manos muertas y etc., etc.*? Yo, y confieso mi debilidad, despreocupado como liberal, y sin ser nervioso como *La Discusion*, ni sensible como *La Iberia*, hubiera echado á correr y no hubiera parado hasta el palacio de las Cortes.

Ahí no es nada; que uno vaya á la iglesia, por curiosidad nada mas, y tropiece con manos, muertos, y qué se yo cuántas cosas.

¿Tratar con difuntos? ¡Oh! no, Sr. Director, no; es muy peligroso, y luego se espone uno á que el muerto no esté muerto y..... resucite. Vea usted si no á *La Discusion* que, á pesar de sus nervios, ha dado en la manía de tratar con ellos. Le gustan, sí, por su acendrada inclinacion á responsear, pero á pesar de su gusto, lo que mas puede hacer y hace por ellos es entonar un *De profundis* para quitarles el sudario y reconocer su cadáver; pero ellos ¡oh ingratitud! apenas la compasiva señora se acerca á desnudarlos, se mueven y... allí es de ella y de sus nervios.

Por eso digo yo para mi capote: ¿tratar con muertos, y con muertos que se mueven, aunque sea galvánicamente, como dice la señora? *Nequaquam, nullo modo.* ¡Oh! los difuntos tienen cosas muy terribles.

Apuesto á que *La Iberia*, con sus ojos de temor, vió que la Inquisicion sacaba la cabeza por entre las capuchas de los resucitados de San Francisco el Grande, y por mas señas, ¿á que distinguió cómo traia preparados ruedas, áspas, martillos, tenazas, navajas y demas?

¡Y qué mal rato se habria llevado la pobre jóven! Casi, casi se habria desmayado, y por... que el susto no era para menos. Gracias que madama, aunque débil, es muy fuerte, y luego nuestros filantrópicos amigos la persuadirian que aquello no era mas que aprension, mera aprension; que los frailes, la Inquisicion, el absolutismo, habian pasado á mejor vida; que ellos habian asistido á sus funerales; que pesaba sobre ellos (frailes, Inquisicion, absolutismo) la gran losa del siglo XIX; que ya no resucitarán; que no hay fantasmas, ni brujas, ni almas que aparezcan; en fin, le habrian leido el calendario de la ilustracion.

Antes (cuando no habian llegado las gloriosas) se decia muy sériamente «el hábito no hace al fraile;» ¡qué ignorancia tan estúpida! ¡qué idiotismo tan asombroso! Si el hábito no hace al fraile, ¿en qué se distinguen los liberales ministerio de los liberales oposicion, sino en el hábito? Póngase á estos el sayal del presupuesto, y sin decir esta boca es mia, se calarán hasta las cejas la capucha *unida*, y hélos ahí liberales de la union completos y netos, aprendiendo á toda prisa el *gloria* de la union liberal para cantarlo cuanto antes.

A esto dicen Vds. falta de principios fijos, inconsecuencia, y qué se yo. En cuanto á mí, me rio de todas esas sandeces. Querer que nosotros nos sujetemos á principios y consecuencias, y otras mil antiguallas de frailes y filósofos rancios, y esto, en el siglo de la ilustracion? ¡Qué ignorancia tan supina!

Finalmente, dejando á los ministros, generales, gobernadores, y demas letanía de empleados, si estos dos frailes no hubieran traido hábito, ¿cree usted que *La Discusion* hubiera sufrido su ataque nervioso, ni *La Iberia* su semi-desmayo, ni nosotros el pánico que nos sobrecogió?

Entonces, es cierto, nos hubiéramos visto privados de las benéficas que le he enumerado y de otras por enumerar; pero, en cambio, las dos señoras nada hubieran sufrido. Reciban un pésame de este su hijo y..... vaya lo uno por lo otro.

Porque, es de saber que nosotros, acreedores al título que nos echamos encima, concedemos liberalmente á los frailes que vivan, pero esparramados, sin redil, sin cogulla, y sin pan; pero en comunidad con conventos en manos muertas, sustentando indigentes que despues no quieran hacer barricadas, que vivan en fin, como frailes...... eso...... eso...... no podemos permitir; porque peligrarian nuestras sagradas instituciones, el edificio augusto de la libertad bamboloaria; la luz del progreso se apagaria, y..... quedaríamos á oscuras.

Ultimamente, sin las gloriosas, yo que nunca he escrito, á lo menos para el público, no hubiese tenido motivo para ello; sin la libertad, no hubiera podido hacerlo. Ahora..... ahora los liberales podemos escribir (segun nuestras instituciones), lo que se nos ponga en el magin; podemos seguir en filosofía á Voltaire ó Juan Jacobo y en política á Rollin ó á Luis Blanc.

Vds., y es otra ventaja de nuestra parte, como no son liberales, no son libres ni en pensar ni en decir lo que piensan, porque, entonces..... peligraria la libertad.

Ya ve V. la ventaja inmensa que los liberales les tenemos; yo, que soy un Porro y un Zoilo, no puedo ilustrar á mis compatriotas; pero si fuera un Sué, un Víctor Hugo y un Balzac, y los mios mandaran, entonces, ¡qué cosazas les diria de..... de..... lo sabido.

Conque, Sr. Director, si yo hubiese de dar un consejo á alguno, y á fe mia que bien lo pudiera hacer, pues la libertad nos autoriza y la ilustracion nos ilustra á los imberbes, para darlos, y muy sabios, aun al mas barbado, le diria que se liberalizase, ó si no, que se democratizase, y que echara á la espalda escrúpulos mongiles; que Franklin, al decir que el ser virtuoso era una ganga, no entendia de la misa la media, y que debia haber dicho: «El ser liberal es una ganga muy grande.»

Perdone V. si he sido un poco hablador, porque este es defecto de familia. Suyo afectísimo servidor.—UN NEO LIBERAL, *suscritor.*

Nota. No pongo Q. S. M. B., porque Garibaldi lo ha prohibido por antiguo.

Otra. Si me pregunta V. por qué siendo liberal estoy suscrito al periódico que dirige, le respondo: porque soy liberal, y como tal, escéntrico. Quedo viendo si mi epístola le cuadra; si así fuera, quizá no sea la última que reciba V. del Neo-Liberal.»

VINDICACION

No dudamos que nuestros lectores leerán con indignacion lo que dice la *Independencia belga* haciéndose cargo de lo que el corresponsal de *Las Novedades* dijo acerca del mal recibimiento y trato que los astrónomos estranjeros encontraron en la provincia de Castellon.

Sentiríamos mucho que la pluma del ya célebre corresponsal hubiese sido movida por el disgusto que esperimentó de haber encontrado á un alcalde leyendo LA REGENERACION, único periódico que dijo leerse en la comarca. De todos modos, como españoles, nos hacemos el deber de trasladar á las columnas de nuestro periódico lo que leemos en *La Correspondencia*; y para que al ataque injusto y calumnioso siga el debido correctivo, copiamos el bien escrito artículo de *El Maestrazgo*, periódico de Castellon, acompañando las cartas de los astrónomos que desmienten las calumnias estampadas por el corresponsal de *Las Novedades*.

«Casi nos arrepentimos de haber calificado de exagerada la afirmacion de *El Maestrazgo*, de que en la correspondencia publicada por *Las Novedades*, acerca del recibimiento que se ha hecho en la provincia de Castellon á los astrónomos estranjeros, tenian los detractores de España materia para insistir en que el Africa comienza en los Pirineos. El corresponsal de *La Independencia belga* en Madrid, creyendo á pie juntillas al corresponsal de *Las Novedades*, dice en una de sus últimas cartas:

«Los astrónomos estranjeros que eligieron para sus observaciones la provincia de Santander y toda la parte que se estiende desde el bajo Aragon á Navarra, llevarán una opinion escelente de los habitantes; pero no sucederá así á los que han preferido observar el eclipse en el Maestrazgo y el resto de la provincia de Valencia. Los estranjeros y aun los mismos españoles, han sido muy mal acogidos por los groseros habitantes de aquella parte de España. En Oropesa apenas han podido encontrar un techo bajo el cual abrigarse durante la noche, y por lecho han tenido el suelo cubierto de inmundo estiercol. Un viajero madrileño (sin duda el corresponsal de *Las Novedades*), escribe que el alcalde del pueblo dijo que estaba enfermo por no recibir las cartas de recomendacion del gobernador civil de Castellon de la Plana.»

Envanézcase el corresponsal de *Las Novedades* con ese puñado de honra que su correspondencia ha proporcionado á nuestra patria. Por lo que hace al corresponsal de *La Independencia*, tiene un medio muy sencillo y muy leal de reparar su ligereza en dar asenso á la correspondencia de donde tomó sus inexactas noticias, publicando las cartas en que los astrónomos estranjeros han declarado pública y espontáneamente que llevan el mas grato recuerdo de la hospitalidad española, cartas que podrá leer en *Las Novedades*, que no dudamos las publicará en prueba de su buena fe y su patriotismo, con tanto mas motivo cuanto que para ello se le han remitido.

En *La Iberia* del 19 hemos leido una comunicacion, que copia de *Las Novedades*, fechada el 15 en la venta de Oropesa, y dirigida al último periódico por uno de sus redactores, á quien queremos suponer mal informado.

Esto hemos de creer precisamente, ó que escribió en un momento de mal humor, sin coordinar sus ideas, ó confundiéndolas con una ligereza incalificable; porque de otra manera no comprenderíamos las contradicciones en que incurre, y el desenfado con que se permite calificar el estado de la civilizacion de una provincia, tomando en cuenta para ello, las autorizadas contestaciones de unos venteros y los *relinchos* de unos muchachos mal criados.

A parte de esto, y es lo que precisamente nos obliga á contestar, supone el de *Las Novedades*:

«Que la acogida que han tenido los astrónomos en Castellon ha sido fria, por no decir otra cosa.»

«Oficialmente no han recibido auxilio ni proteccion alguna, hasta el punto de que M. Rumker ha tenido que meterse en un boardillon, destinado á guardar trastos viejos.»

Nuestra contestacion no puede ser mas sencilla, y nuestras palabras tendrán la autoridad que imprime una prueba concluyente, cuando se aseguran cosas diametralmente opuestas.

Los astrónomos estranjeros que han visitado nuestra provincia con motivo del eclipse, han recibido una hospitalidad digna del pais, todos los auxilios que han necesitado, y las mas cordiales muestras de consideracion y aprecio.

El gobernador los ha visitado, procurándoles las comodidades que han podido apetecer: profesores de la universidad central y de la de Valencia, les han acompañado en su espedicion científica, se les ha facilitado el trasporte de todos sus instrumentos y aparatos, y se les han proporcionado todos los de este Instituto cuando los han pedido.

El profesor de física Sr. Llorca, los acompañó en todas sus visitas por la poblacion, facilitándoles los datos que han deseado y poniéndose á sus órdenes desde su llegada con esquisita atencion y galantería.

Distribuidos todos los astrónomos estranjeros entre esta ciudad, el convento de las Palmas y las playas de Oropesa, para hacer sus observaciones, han encontrado su alojamiento y las provisiones necesarias, y si han sufrido alguna molestia, habrá sido inevitable, por la frecuencia con que variaban de observatorio, por lo despoblado del sitio en que lo colocaban, ó por otras causas de la misma índole.

El Sr. Marquez, Director del observatorio de San Fernando; el Sr. Aguilar, que lo es del de Madrid; el Sr. Monserrat, catedrático de química en Valencia; el Sr. Cepeda, profesor en la misma universidad, y otras dignísimas personas, cuyos nombres no recordamos en este momento, atestiguarán la verdad de lo que acabamos de decir, y ademas de tan respetable testimonio, apelamos al de los mismos astrónomos estranjeros, que nos dejan un honrosísimo recuerdo de gratitud en las cartas de despedida que han dirigido al Sr. Llorca, y que al final copiamos para defendernos de los ataques que gratuitamente nos dirige un español.

Esto, por lo que hace á los sabios, de cuya hospitalidad estábamos encargados.

Ahora debemos ocuparnos de los aficionados ó del aficionado, porque solo recordamos uno, que apareció en nuestra ciudad con un vidrio ahumado y un barómetro aneroides, que venia á observar el eclipse y á escribir sus impresiones. Este es sin duda el que ha debido informar tan mal al corresponsal de *Las Novedades*.

Su llegada no estaba anunciada en los libros santos, ni la prensa nacional y estranjera se ocuparon de su venida, ni el gobierno la comunicó á las autoridades por medio de un telegrama. ¡Parece mentira!

Dice el comunicante que el gobernador le facilitó una órden para que se le permitiese viajar en el pescante, y un oficio para que el alcalde de Oropesa le proporcionase los auxilios que podria desear.

¿Qué mas podria exigir el corresponsal á que aludimos?

¿Por ventura las autoridades han de ponerse á las órdenes de esos aficionados, que sin mas razon que su curiosidad, vienen á mezclarse en estas solemnidades científicas?

Y como si todo esto no fuese bastante, aun tuvo que sufrir nuestro aventurero una nueva decepcion, porque cuando llamó al alcalde en uso del derecho que le habia conferido el gobernador, se negó á presentarse alegando que estaba muy enfermo, aunque no era cierto; luego supo el motivo.

El alcalde de Oropesa, donde *á veces no hay mas que siete vecinos, no sabe leer.*

Quizá el alcalde, aunque lego, creeria que no era él, sino el que con tanto desenfado le llamaba, el que debia presentarse; y pensaria tal vez que era cuestion de dignidad no obedecer las órdenes de un desconocido, acudiendo á su llamamiento. Si discurrió así, tuvo razon sobrada, y fue muy diplomático al fundar la negativa en motivos de salud, como lo hacen los ministros con sus dimisiones.

Y debió ser así, porque, como advertirán nuestros lectores, ese mismo alcalde que sale fuera de la poblacion *á recibir las órdenes de los comisionados oficiales*, se finge enfermo por no presentarse al del aneroides, avergonzado de no saber leer.

Estrañamos dos cosas, que el alcalde lego no tenga reparo ni inconveniente de presentarse á los comisionados oficiales, y que lo tenga cuando le llama un desconocido.

Que no le ocurriese al comunicante llamar al secretario del ayuntamiento para pedirle los auxilios á que le daba derecho la galante órden del gobernador.

Por fin, despues de mil trabajos, de mil vicisitudes y de tan portentosos sucesos, llegó nuestro héroe á la playa, y allí encontró el término de sus desdichas, porque no hay mal que cien años dure. El Sr. Marquez proporcionó al comunicante casa, cama y lugar al fuego, con otra porcion de auxilios que honran sobremanera á nuestro bizarro marino.

En su penoso viaje por el Africa peninsular, encontró por fin el señor del aneroides un oasis que le permitió descansar de sus fatigas, y reponerse de los pasados sobresaltos.

Observarán nuestros lectores que la comision portuguesa, tan abandonada en Castellon, fue visitada por el Sr. Llorca, Sr. Marquez y por el señor Montojo, que puso á su disposicion un vapor y los *trasladó al faro de Oropesa.*

Suponemos que la perspicacia del aventurero habrá comprendido, que ni el Sr. Marquez, ni el Sr. Montojo, obraban en esto como particulares, sino como delegados del gobierno, en cuya representacion únicamente podrian ofrecer un buque del Estado.

No estrañamos ya que los inolvidables Corias y el fecundo Dumas, se diviertan con nosotros, haciéndonos héroes ridículos de esas aventuras fabulosas, que rebajan nuestro carácter menospreciando nuestras costumbres. En ese artículo, que el sabio Sechi califica de *malheureux*, encontrarán nuestros detractores abundancia de materiales para escribir la historia de nuestra civilizacion, asegurando y probando de nuevo que el Africa empieza en los Pirineos y llega, cuando menos hasta el Mijares.

Despues, compárese y júzguese.

A nosotros, en vista de lo que dice *El Maestrazgo*, se nos ocurre preguntar:

¿Seria autónomo el célebre corresponsal?

LA CARTA DE NAPOLEON.

En breves líneas digimos el efecto que á nuestro entender iba á producir la última carta escrita por Napoleon. Solo á los ministeriales les inspiran confianza las palabras del Emperador frances.

Véase como la juzga *La España*:

«¿Qué grande acontecimiento se prepara? ¿En qué nueva crísis va á entrar la Europa? ¿Qué grave riesgo la amenaza? Hé aquí las preguntas que naturalmente nos hacemos, al leer la carta dirigida desde Saint-Cloud por el Emperador Napoleon á su embajador en Lóndres, conde de Persigny. Porque las cartas, discursos y manifestaciones públicas y solemnes del Emperador frances, han sido siempre, y por una especie de fatalidad, preludios casi ciertos de próximas guerras y calamidades. [illegible] haya dictado, juzgará la historia sin nota de pasion y sin tener que sufrir los cargos y acusaciones de los defensores de la política imperial; de los hechos que han sucedido á las palabras, podemos juzgar los contemporáneos.

«El imperio es la paz,» fue la primera frase; la guerra de Crimea fue el cumplimiento de esa halagüeña promesa; en aquella campaña quedaron sacrificados mas de trescientos mil hombres, y un cargamento de veinte y dos mil arrobas de huesos humanos, que un buque mercante inglés, llevó á las costas de la Gran Bretaña, para que, reducidos á polvo, sirviesen de abono á las tierras, fue el holocausto ofrecido en aras de la paz del imperio.

Terminada aquella guerra, cuya historia espantará á las generaciones venideras, el Emperador quiso distraer la atencion pública y que Francia apartase la vista de aquel lago de sangre que inundaba las tierras bañadas por el mar Negro. Entonces manifestó un propósito idéntico al que se revela en uno de los párrafos de esa carta; emprendiéronse las gigantescas obras de Paris y la Francia se olvidó de las escenas de horror de la campaña de Crimea, al contemplar la suntuosidad y belleza artística del boulevard de Sebastopol.

Las obras tocaban á su término, y era preciso dar sombra al fondo de este cuadro; callaron las artes y empezó á oirse lo voz de la gloria. Seis años hacia que Napoleon se sentaba en el trono, sin que hasta entonces se hubiese inquietado porque el Austria tuviese la frontera en el Tessino: de pronto se le ocurre que es un vecino muy peligroso, y que ha llegado la hora de que aquella potencia domine hasta los Alpes, ó de que Italia sea libre hasta el Adriático. Los rumores de guerra arreciaban por todas partes, y sin embargo, en las regiones oficiales, en el palacio de las Tullerías todo era paz octaviana y mansedumbre evangélica. Una diputacion, si mal no recordamos, de comerciantes, se presenta al Emperador á suplicarle que tranquilice con una frase los intereses de Francia y de la Europa, y el Emperador, con la sonrisa en los labios, contesta: *la paix se fairá.* Los comisionados se retiran muy satisfechos, sin comprender el significado de aquellas palabras y sin sospechar que antes habria de hacerse la guerra, y que aquella paz se haria despues de una batalla en los campos de Solferino. Entretanto, las manifestaciones oficiales eran pacíficas, y solo el 1.° de enero de 1859, es decir, cuatro meses escasos antes de principiar las hostilidades á la márgen del Tessino, se hacia en la recepcion del cuerpo diplomático una ligera indicacion que podia dar motivo á sospechar lo que al fin habia de suceder.

Firmase la paz de Villafranca; vuelve á Paris el Emperador, y las primeras palabras de su primer discurso anuncian el firme y decidido propósito de reducir el ejército y armada al pie de paz, y aun de proponer un desarme general en Europa: el único asunto á que, segun dijo, pensaba consagrar sus ideas y desvelos, era el establecimiento de un inmenso y bien entendido sistema de riegos, pues le habia llamado muy poderosamente la atencion el de la Lombardía, y deseaba plantearlo en Francia. Con esto la agricultura adquiriria un desarrollo inmenso y se centuplicarian los productos del territorio frances. A estos pacíficos propósitos, dignos de ser cantados en las bucólicas y geórgicas de Virgilio, contestó Inglaterra levantando una línea de baterías, cuya estension puede medirse por la de las costas de la Gran-Bretaña, y dando un aumento colosal á su marina de guerra.

Quiso el Emperador añadir una prenda mas á las que ya tenia empeñadas verbalmente, y desvanecer las aprensiones de su poco confiada y muy suspicaz vecina, y propuso el famoso tratado de comercio. ¡Qué de cosas no dijeron los periódicos franceses acerca de esta prenda de alianza entre las dos naciones y de seguridad para la duracion de la paz del mundo! Habian desaparecido los odios de cinco siglos, se inauguraba una era de civilizacion, de progreso, de fraternidad; los cañones se relegarian á los museos, como unos monumentos de la barbarie de tiempos que ya no volverian; el algodon sustituia á la pólvora; el comercio seria la vida de las naciones y la guerra una palabra sin aplicacion para las generaciones venideras.

Muy convencida debió de quedar la Inglaterra de la exactitud de esos cálculos, de la verdad de esas apreciaciones, cuando mandaba fundir á millares los cañones de Armstrong, pedia diez millones de libras esterlinas para aumento de fortificaciones y de buques, y organizaba un cuerpo de 160,000 voluntarios «para la defensa contra la invasion.» Esa era la respuesta dada por la Gran-Bretaña al tratado de comercio.

Entre tanto, principiase á susurrar que se emprenderá la campaña del Rhin; y el Emperador, para tranquilizar á la Alemania, se traslada á Baden, con el objeto de dar las mayores seguridades acerca de sus pacíficas intenciones; y allí, en medio de todos los soberanos alemanes, á escepcion del de Austria, parece quedar concertada la paz perpetua entre Francia y la Confederacion germánica. El resultado de esa entrevista, de objeto pacificador, es aumentar los recelos de la Alemania y avivar mas los deseos de realizar la unidad en la direccion de las fuerzas federales para protejer la independencia nacional. Por último, acaba de verificarse en Toeplitz la reunion de los soberanos de Austria y Prusia; y aun cuando todavía no es claramente conocido el acuerdo allí tomado, toda la Alemania saluda con júbilo y entusiasmo la reconciliacion de aquellas dos potencias, como el acontecimiento mas fausto para la seguridad de la Alemania.

¿En qué consiste ese fenómeno que constantemente se ha observado desde 1852, siempre que habla en sentido pacífico el Emperador Napoleon? ¿Por qué sus palabras de seguridad y de paz causan el mismo efecto que si en toda Europa se gritase «á las armas?» ¿De dónde procede esa desconfianza que todos los artículos y manifestaciones de las notas diplomáticas y de la prensa francesa no son bastante poderosas para disipar? Proceden de la lógica y de la historia. Por eso, y en vista de lo que constantemente ha sucedido en ocasiones análogas á la presente, hemos formulado las preguntas con que encabezamos este artículo.

El contenido de esa carta se halla en su mayor parte en contradiccion con los antecedentes y noticias que toda Europa tiene respecto á la mayor parte de los asuntos á que se refiere: mal, pues, llevará la conviccion al ánimo de cuantos le lean.»

Lo que acerca de esa carta dice *La Discusion* es muy digno de ser conocido.

Habla así el autónomo:

«Una nueva carta del Emperador de los franceses tenemos en campaña, una carta particular, muy espresiva y muy astuta. Entre Napoleon I y Napoleon III hay la relacion que entre César y Augusto, entre el leon y la zorra. En las cartas de Napoleon I, aun en aquellas que son mas íntimas y mas de confianza, se nota el sello del genio; en las cartas de Napoleon III se nota el sello de la cábala, de la intriga. Napoleon I apelaba á los grandes recursos; Napoleon III, á los pequeños y astutos. Napoleon I miraba las guerras con la seguridad del genio; Napoleon III las mira como un juego de azar. Hoy, el turno de las cartas le toca á Inglaterra.

Muchos periódicos se muestran seguros y confiados en la paz despues de leer esta carta. Nosotros no participamos de esa seguridad ni de esa confianza. Acostumbrados á ver que leimos una carta parecida antes de la guerra de Oriente, una manifestacion semejante antes de la guerra de Italia, tememos no venga ahora ese choque tremendo entre Francia é Inglaterra. La rivalidad, los celos entre las dos naciones datan de muy antiguo. Casi es una clave de la historia de los dos paises en la edad media. La batalla de Hasting, la figura de Juan Sin-Miedo; la muerte de Juana de Arco, todos estos acontecimientos y estas figuras de la historia de la edad media, se esplican por el odio entre Francia é Inglaterra. En nuestros mismos tiempos la independencia de los Estados-Unidos, la guerra de la república y del imperio, se mueven casi por esos celos, mas bien que por principios antitéticos. Inglaterra, en el Congreso de Viena, consentia en la muerte del principio liberal en Europa, porque al fin aquel Congreso era la humillacion de Francia. Napoleon sabe esto; Napoleon sabe que escita la vanidad, la gran pasion nacional de la Francia, asustando á Inglaterra.

Los voluntarios, las híbridas voluntarias inglesas, la Reina Victoria, tirando de un cordoncito de seda para inaugurar una escuela de rifles; los discursos beligerantes de Palmerston, los gastos que los comerciantes de la Gran-Bretaña han de

hacer para sostener tantas escuadras en tren de guerra, tantos armamentos, todo esto distrae á los franceses, los divierte; á los franceses, que no olvidan ni los calamitosos tiempos de Cárlos VI, ni la batalla de Waterlóo, ni la deshonrosa ocupacion estranjera. Y Napoleon sabe de que vive: sabe que vive de los resplandores del imperio de su tio, y al mismo tiempo de la gloria militar que en su dictadura alcanzó la Francia. Como el imperio de César en lo interior significaba la exaltacion del plebeyo, y en lo esterior la unidad del mundo, el imperio de Bonaparte significa la exaltacion del proletariado y la unidad de Francia, despojada de sus fronteras del Rhin por la coalicion europea, á un tiempo conjurada contra la revolucion y contra Francia.

Por consiguiente, Napoleon ha ido humillando á los antiguos enemigos del imperio, á Rusia, al Austria, y ahora le falta la Inglaterra. En esta humillacion de Inglaterra ha seguido Napoleon el siguiente camino: Primero, la humilló en Crimea con una alianza; despues en Cherburgo con una amenaza. Mas cuando llega el momento decisivo de luchar, Napoleon retrocede, se afila las uñas, y se encoge como el tigre para dar el salto decisivo. Pero Napoleon en todas sus guerras esteriores se ha encontrado con pueblos esclavos, y ahora se encuentra con un pueblo libre. La empresa de ir á Inglaterra asustó al gran Napoleon, como la empresa de entrar en el corazon de la Germania asustó á César. ¿Hará el Augusto del nuevo imperio lo que hizo el Augusto del antiguo imperio? Es decir, ¿acometerá por la astucia, lo que no se atrevió á acometer el genio? ¿Sufrirán sus legiones la suerte de las legiones de Varo? Nada podemos profetizar. El horizonte está oscuro. Pero á nosotros nos queda siempre, siempre una esperanza. Sea cual quiera la idea que prevalezca, no hay que temer por la causa de la libertad y de la democracia, que ha de subir triunfante al trono del mundo, porque lleva en sí el espíritu del siglo y la eleccion de la Providencia.

Tambien á *Las Novedades* les ha gustado la significacion dada á la palabra *retrete* por el ingeniosísimo autónomo.

Suponemos que este colega, en prueba de imparcialidad, copiará la respuesta que hemos enviado á *La Discusion*.

Mucho nos complace ver á *La Iberia* retroceder en el camino emprendido. Este periódico no se burla de las escomuniones. Ya lo presumíamos nosotros.

Un apreciable suscritor nos remite desde Santiago del Collado una festiva poética produccion, la que insertaríamos muy á *gusto*, si nos lo permitieren las reducidas proporciones de este periódico. Al propio tiempo nos indica que la casa rectoral de la parroquia posee un huerto unido á ella, el cual el administrador de hacienda lo ha arrendado á un particular del pueblo, y que no obstante haberse instruido un espediente, con informe del alcalde y número de testigos, nada se resuelve pasando entretanto años y mas años.

Creemos que nuestro apreciable suscritor se queja con fundamento, esperando que la administracion de Hacienda, vista la justicia de la peticion, accederá á ella.

En Breslau, 26 protestantes se han convertido al catolicismo, en una sola semana. ¡Loado sea Dios!

Ha llegado, por fin, á nuestras manos *La Verdad* de la union liberal.

Saludamos como es debido á este colega, sintiendo que emplee su tiempo en la defensa de una mala causa.

Parece que el Sr. Morales, administrador que ha sido hasta hoy de *La Discusion*, va á publicar un nuevo periódico demócrata.

Lo bueno debe propagarse.

YA RIÑEN.

De una carta de Turin, recibida por un amigo de la *Correspondencia*, estracta el párrafo siguiente:

«Esto se embrolla mas cada dia, porque la division ha empezado: Garibaldi y Cavour se hacen la guerra, y las consecuencias no sabemos cuáles serán. Los mazzinianos, acogotados hasta ahora en Lombardía, en la Toscana y en la Romaña, han sacado la cabeza en Sicilia y dominan á Garibaldi. Si el Rey con su influjo personal sobre el dictador, no ataja el daño, el movimiento anexionista ha de sufrir entorpecimientos.»

TRASLADO AL GOBIERNO.

Recientes están las palabras que tuvimos que cambiar por su carácter semi-oficial con *La Correspondencia*, á propósito de los pasquines que aparecieron en Lérida.

Hé aquí lo que encontramos ayer en uno de nuestros colegas y de lo que debe tomar acta el gobierno.

«Despues de leer las correspondencias que recibimos de Lérida y los impresos que en ellas nos remiten, no podemos menos de preguntar: ¿Qué hacen las autoridades encargadas de velar por los intereses morales de Lérida? El número de hojas impresas y de folletos no puede ser mayor, y lo que esos inmundos papeluchos contienen son groseros insultos y escitaciones sediciosas contra el Papa, contra el trono y contra el gobierno. ¿Se puede mirar con la indiferencia que suelen los periódicos ministeriales estos ataques alevosos á todo lo que es respetable y sagrado? Lo que está ocurriendo en Lérida, por mas que lo ignore *La Correspondencia*, tiene escandalizada á la mayoría honrada de toda aquella provincia.

Parece difícil que no pueda evitarse un mal de tan repugnante naturaleza en una poblacion de corto vecindario, teniendo las autoridades en su mano todos los medios necesarios para combatirlo y leyes terminantes para castigarlos. Se sabe y se dice de donde salen esos vergonzosos libelos, y sin embargo, continúan cada dia con mas descaro y con mayor insolencia sin que encuentren el oportuno correctivo.»

LIBROS PROHIBIDOS.

Por el señor gobernador eclesiástico de la diócesis de Cádiz se ha publicado la siguiente prudentísima circular:

«Con notable estrañeza hemos llegado á entender que en una de las imprentas de esta ciudad se está publicando la novela de Eugenio Sué, titulada *Matilde, ó memorias de una mujer del gran mundo*, prohibida por la Silla Apostólica como todas las producciones del mencionado autor, y siendo cargo de nuestro santo ministerio velar porque se guarde la veneracion debida á las disposiciones tomadas por la Autoridad Suprema de la Iglesia, solícitos á la vez de impedir que cunda el veneno de la mala doctrina; mandamos que se suspenda la publicacion de la mencionada obra, que se abstengan los fieles de su lectura, y que se entreguen en la secretaría de Cámara de este Obispado los pliegos que hayan salido hasta la fecha y se conserven en poder de los fieles, con cuyo objeto leerán los párrocos el presente decreto en el Ofertorio de la Misa mayor el primer dia festivo, y cuidarán, en cuanto esté de su parte, de su mas exacta observancia.—Cádiz 28 de julio de 1860.—Licenciado *D. José María de Góngora*, gobernador eclesiástico.»

JUICIO DE LA PRENSA INGLESA SOBRE LA CARTA DE NAPOLEON.

Los periódicos ingleses empiezan á analizar la famosa carta, cuyo contenido, como vulgarmente se dice, se ha convertido en sustancia. Tal vez supongan que la frialdad con que parece haber sido recibidas por las potencias del Norte las indicaciones del Emperador acerca de la intervencion en Siria, haya sido causa de que busque en la Gran Bretaña una aliada y un apoyo para el caso en que los acontecimientos hagan probable una guerra ó disidencia mas ó menos grave con los gabinetes de San-Petersburgo, Viena, y Berlin. Debemos, no obstante, recordar que al tiempo de concertarse el tratado de comercio con Francia, los periódicos de Lóndres se dejaron llevar de su entusiasmo, y forjaron unos planes tan halagüeños, que habrian parecido creaciones exageradas de alguna imaginacion puramente meridional.

El *Daily-News*, que suele reflejar la opinion de lord Jhon Russell, espresa la esperanza de que aquella carta contribuirá á establecer una inteligencia apetecible entre las dos naciones; pero pide al mismo tiempo que Inglaterra, en interes de su independencia, sin dejar de conservar relaciones generales de buena vecindad, no confie en una alianza esclusiva.

El *Times* parece desear una alianza mas y mas completa entre Francia é Inglaterra, á quienes considera hechas para obrar juntas; pero querria que estas dos naciones reconociesen, para poder en caso necesario luchar contra el resto del mundo, que los verdaderos destinos de la Francia estriban en la tierra, y los de Inglaterra en el mar.

El *Morning-Post* aprecia la carta del Emperador en términos, que parecen indicar que este documento ha causado el mayor efecto en Inglaterra, y que facilitaré el desenlace de las negociaciones entabladas sobre los asuntos de Siria.

TRATADO SECRETO.

Hace algunos dias que en estracto dimos cuenta de un tratado secreto, del cual han circulalado copias en gran número en Inglaterra, Francia, Nápoles y Sicilia, y que se dice ha sido celebrado entre el Emperador Napoleon y el Rey Víctor Manuel para el arreglo político de Italia. Por lo que pueda resultar en esto de cierto, juzgamos oportuno reproducir íntegro dicho tratado, que dice así:

«El Emperador de los franceses y el Rey de Cerdeña han celebrado el siguiente convenio, que queda secreto para las dos altas partes contratantes:

1.° El Emperador de los franceses consiente en que el Rey de Cerdeña, continuando la obra emprendida de la unificacion nacional italiana, se anexione por cualquier medio que crea conveniente emplear, directo ó indirecto, esa parte de la Península conocida con el nombre de reino de las Dos-Sicilias.

Con tal objeto, el Emperador de los franceses se compromete á emplear toda su influencia diplomática, y en caso necesario, á usar de las armas, á fin de que sea mas que nunca respetado el principio de no intervencion estranjera en los asuntos italianos, para lo cual queda confirmada la alianza ofensiva y defensiva entre las dos coronas.

2.° El Rey de Cerdeña respetará de un modo absoluto los actuales Estados Pontificios y se abstendrá de toda accion directa ó indirecta, no solo en miras de anexion, sino de simple agitacion, no pudiendo el Emperador admitir ni tolerar en ese punto ninguna ficcion. Pero en el caso de que estallase una insurreccion verdaderamente espontánea, por obra de los habitantes de las provincias ponticias y esto sin intervencion directa ó indirecta de parte de las otras provincias italianas; en ese caso, el Emperador de los franceses consentirá tambien en la anexion de las Marcas y de la Umbría, como lazo de union con las provincias meridionales italianas, á los Estados actuales del Rey Víctor Manuel; pero en este caso tambien el gabinete de Turin se pondrá de acuerdo con el de las Tullerías para restablecer aun por medio de las armas, el órden en las provincias sublevadas, obligándose espresa y formalmente las dos altas partes contratantes á reconocer, conservar y garantizar para siempre el poder temporal del Papa en Roma y en el patrimonio de San Pedro.

3.° En cambio y recompensa de los antedichos asentimientos, deferencia, cooperacion y en caso eventual auxilio armado tambien, concedido por el Emperador de los franceses al Rey de Cerdeña, este último, despues de efectuada la anexion de las Dos-Sicilias, de las Marcas, de la Umbría ó solamente despues de la anexion de las Dos-Sicilias, cederá á la Francia las islas de Cerdeña y de Elba, y asimismo todas las Ligurias, comprendidas Génova y la Spezzia, llevando así las fronteras del imperio frances hasta á todos los Alpes marítimos. Esta cesion será pura y simple sin obligacion de consultar el sufragio de las poblaciones.

4.° Si mas adelante el Rey de Cerdeña quisiese rescatar Venecia empeñándose en una guerra contra el Austria y otras potencias, el Emperador de los franceses no se opondrá á esta nueva adquisicion y anexion, pero si fuese necesario apelar á las armas para ese objeto, el Rey de Cerdeña emprenderá la guerra á su riesgo y peligro sin poder nunca exigir que Francia le siga y apoye en semejante empresa, etc., etc.—15 de junio de 1860.»

CRISIS.

Leemos en *La España*:

«Es indudable que la palabra *crisis* rueda hace dias con mas persistencia de la que permite á nuestro modo de ver el aspecto esterior que la política presenta; es decir, que se habla de crisis, y esa voz fatídica se repite á pesar de la calma que aparece en la superficie de nuestra política.

No presumimos que haya muy seguros fundamentos para creer en una modificacion ministerial, ni consideramos espuesto al ministerio, hoy por lo menos, á un eclipse total; pero nos choca la tenacidad de esa voz que no se estingue, y que es ya objeto de comentarios por algunos órganos de la prensa que le conceden mas crédito del que al parecer presenta.

No se puede desconocer que esto es raro en una época en que la política parece que descansa, y en que las cuestiones principales se hallan aplazadas. ¿Cómo se sostiene viva por mucho tiempo una voz que no se apoya, al parecer, en ningun fundamento sólido? No lo sabemos.

Nosotros sobre este asunto no tenemos mas datos que los que encontramos en nuestros colegas, pues no queremos creer que la cuestion de la categoría de España traiga á mal traer al gabinete.

Las Novedades persiste tenazmente en que hay algo de cierto en los rumores de modificacion ministerial, y dice:

«Gran hilaridad han producido en la Granja, segun afirma *La Correspondencia*, las noticias de *crisis* que *Las Novedades* dieron no há mucho; llegando el noticiero periódico á decir lo siguiente: »Hablar hoy de crísis ministerial, creános *Las* »*Novedades*, podrá ser un rasgo de habilidosidad, »una parte del sistema que consiste en atacar ins- »tituciones y personas inviolables por la Consti- »tucion, pero de seguro nadie que esté mediana- »mente enterado, creerá una sola palabra.»

»Grave debe ser el asunto cuando se apela á esa clase de argumentacion por parte de diarios tan autorizadamente ministeriales como *La Correspondencia*.

»Lo peor del caso es que se nos vuelvan á reproducir las mismas noticias de crísis, hablándosenos de los Sres. Rios Rosas, Mon, Bermudez de Castro y Bertran de Lis, para sellar la union de todas las fracciones moderadas, así como la ida á Roma del Sr. Calderon Collantes, y de un general de alto renombre á la embajada de Paris.

»Jamás *Las Novedades* tomaron estos asuntos á broma, porque sus redactores se estiman lo bastante para no dar á luz sin algun fundamento las noticias graves que se les comunican por personas que deben estar enteradas; y al ponerlas en noticia del público no lleva mas mira secreta que la de que se sepan las combinaciones de nombres que circulan de boca en boca, como una cosa no inverosímil ni improbable.»

La Discusion por su parte dice que «la personalidad del Sr. Rios Rosas á mas andar, avanza hácia el ministerio; y que esta puede ser la señal de una tempestad, y de una tempestad grande y ruidosa.»

Pero *La Epoca*, que creia indispensable, urgentísima una modificacion ministerial para cuando volviera de Africa el duque de Tetuan, sostiene ahora que el gabinete debe continuar tal como esté constituido, y los demas periódicos ministeriales niegan tambien tenazmente que se trate de reconstruir el gabinete.»

Para probar que la reeleccion para diputado á Córtes del Sr. Yañez Rivadeneira es nula, cita un periódico el art. 11, título 2.° de la ley electoral vigente, que dice así:

Artículo 11. Tampoco podrán ser elegidos diputados, aunque tengan las cualidades necesarias:

1.° *Los que al tiempo de hacerse las elecciones se hallen procesados criminalmente si hubiera recaido contra ellos auto de prision.*»

Ha sido recogida *La Iberia*.

Está visto que este periódico hace su fortuna.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 4.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 3.—El convenio celebrado entre el general Clary y Garibaldi solo se refiere á la evacuacion de Sicilia. Garibaldi prepara 300 buques (aquí cuando menos sobran dos ceros), para desembarcar en la costa de Nápoles.

Se asegura que está muy próxima la partida de la espedicion francesa á Siria.

Los degüellos de Damasco terminaron el 16 de julio.

Paris 3.—Hoy se ha fijado en la Bolsa el despacho siguiente:

«Secretaría del ministerio de Estado.

Todas las potencias se hallan de acuerdo respecto á las condiciones de la intervencion europea en Siria.

Hoy ha tenido lugar una conferencia á las tres en el ministerio de Negocios estranjeros, para poner inmediatamente en ejecucion las medidas acordadas.

Paris 2.—Aquí se dice que siguen activamente los preparativos de la espedicion á Siria, pero que graves intereses diplomáticos y numerosas formalidades de ejecucion retardan algo el envío á pesar de la justa impaciencia general. Parece cierto que han estallado las hostilidades entre turcos y montenegrinos, cerca de la frontera austriaca. Sobre veinte muertos entre ambas partes. Las cuestiones de Italia y Siria son las únicas que llaman la atencion.

Marsella 2.—El paquebot llegado de Beyrouth trae noticias del 29. Fuad-Bajá habia llegado allí con sus tropas. La mayoría de musulmanes de Damasco no tomó parte en los asesinatos. Los asesinos eran 2.600. De los 500 soldados turcos regulares é irregulares de la ciudad, una parte permaneció inactiva y la otra rechazaba los cristianos que querian huir de las casas incendiadas. Abd-el-Kader llegó á defender á los cristianos hasta con las armas en la mano. La mayor anarquía reinaba en la ciudad y aun no estaban presos los asesinos. El *Diario de Constantinopla* desmiente los desórdenes de Alepo y que el Sultan haya pedido 10,000 hombres á Egipto.

Agitacion en Constantinopla y grandes precauciones. Se levantan todas las noches las puertas de Galata y Pera, pues muchos cristianos han sido insultados y algunos golpeados.

Un motin de armenios cismáticos ha hecho necesaria la fuerza pública que ha muerto y herido á mas de 40.

Lóndres 2.—La carta de Napoleon continúa ocupando á los periódicos, y es juzgada favorablemente.

El embajador turco en Paris ha declarado al gobierno frances que si el Sultan le autorizaba á adherirse á la conferencia, era con objeto de conciliacion, y que su deseo de terminar la efusion de sangre, le decidia á aceptar la cooperacion de sus aliados.

El retardo de la conferencia consiste en los pormenores y en no haber recibido aun los plenipotenciarios los poderes para firmar el tratado que ha de preceder á la salida de las tropas.

En Nápoles reina tranquilidad material, pero todos esperan grandes acontecimientos.

Se venden públicamente retratos y biografías de Garibaldi. Un comité garibaldino gobierna públicamente tanto como la autoridad, bajo pretesto de dirigir las elecciones. Todos reconocen insuficiente la Constitucion concedida; unos temen y otros esperan ver de un momento á otro á Garibaldi dueño de Nápoles.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de las Nieves, patrona de Ceuta, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Africa.

SANTO DEL LUNES.

La Trasfiguracion del Señor, y Santos Justo y Pastor, hermanos, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Precios de granos, caldos y carnes.

Cáceres 20 de julio.—Trigo, á 37 rs. fanega; cebada á 19; avena á 13; aceite, á 66 rs. arroba; vino, á 38; vinagre, á 20.

La recoleccion de cereales, regular, y el tiempo á propósito.

La cosecha de aceituna se presenta bien, aunque no en abundancia.

Baltanás (Palencia) 19 de julio.—Trigo, de 30 á 32 rs. fanega; cebada, de 15 á 16 id,; vino, de 7 á 8 rs. cántaro; lana, de 50 á 54 rs. arroba; corderos, de 22 á 25 uno.

Sigue buen tiempo; la cebada ha padecido algo en la grana; la del trigo, es buena; se espera grande cosecha.

Oville 20 de julio.—Trigo, de 33 á 34 1[2 rs. fanega; centeno, de 22 á 23; cebada, á 21; garbanzos, á 54, titos, á 26; habas, á 36; bueyes, uno, de 380 á 600; vacas, de 450 á 500; carneros bastos, de 30 á 33; ovejas, de 26 á 30; aceite linaza, á 60 rs.

Los campos buenos para los ganados; la cosecha regular.

Fuentecen (Búrgos) 20 de julio.—Trigo bueno superior, á 30 rs. fanega; morcajo, á 22; centeno, á 18; cebada, de 16 á 18; lana, á 46 rs. arroba; vino, á 8; aceite de fuera, á 76.

La mayor parte del corte de lana existe sin vender por falta de compradores.

La cosecha de vino en todo este pais de la ribera de Aranda, despues de haberla diezmado el coco, hoy continúa la oruga negra y de rebujo haciendo estragos.

Málaga 19 de julio.—Trigos, de 47 á 60 rs. fanega; cebada, de 28 á 30; habas, á 48; maiz, á 50; garbanzos, de 60 á 120; yeros, á 40; vaca, libra, 4 rs.; carnero, 3.

La cosecha de cebada escasa; la de garbanzos y habas, igualmente; la de trigo, mediana.

Los maices presentan lozania, y se presume buena cosecha. Los ganados en buen estado.

Medina del Campo (Valladolid) 19 de julio.—Trigo, á 32 rs. fanega; morcajo, á 25; centeno, á 21; cebada nueva, á 12; algarrobas, á 17; patatas nuevas, á 4 rs. arroba; vino, á 9 rs. cántaro; aguardiente de vino anisado de 20 grados, á 60; id. de orujo de id., á 36; aceite, á 73 rs. arroba; jabon, á 76; tocino salado, á 4 1[2 rs. libra; lana, á 55 reales arroba.

Se ha concluido la siega de la cebada; la cosecha de esta especie es buena; ayer se vendió hasta 12 reales fanega en el mercado de esta villa. Se ha dado principio á la siega del trigo; se cree que la cosecha es buena; la de algarrobas y centeno, regular; la de garbanzos, buena, y buena tambien su calidad. Los ganados lanares siguen bien; el temporal, bueno.

Santander 23 de julio.—Harinas á 17 1[2 rs.

De segundas, á 15 9[16 y 15 5[8 rs. arroba, segun informes.

De terceras no hay pedidos.

Trigos á 47 rs. las 90 libras.

Maiz á 32 rs. por fanega natural.

—Está próximo á ver la luz pública, segun dice un periódico, un interesante opúsculo, referente á asuntos importantes á la isla de Cuba. En primer lugar, habla su autor de las condiciones político sociales de aquella isla, y despues trata de lo mas importante que es para la prosperidad de las Antillas, el aumento de brazos útiles á la agricultura; apoya el decreto de 6 de julio, respecto á la introduccion de asiáticos, entra en consideraciones relativas á las indiferentes inmigraciones y á la actual produccion agrícola de aquella isla, concluyendo con una estadística muy curiosa. Ademas se esponen en el espresado opúsculo algunas reglas higiénicas para la preservacion de la fiebre amarilla, materia tanto mas interesante, cuanto que especialmente se dedica á la aclimatacion de reclutas. Su autor, D. Agustin Rossell, ha residido mucho tiempo en las Antillas y ha dirigido por espacio de algunos años el *Diario oficial* de Santiago de Cuba.

—Ha vuelto á encargarse de la capitania general de Madrid el general D. Enrique O'Donnell.

—Segun el corresponsal de *La Independencia belga*, en Paris, la parte en que cada potencia contribuirá á la espedicion de Siria, será en esta forma: Francia dará 4,000 hombres, Inglaterra 2,000; Prusia y Austria, 4,000. Añádese, sin embargo, que en el caso de que todas estas fuerzas no lleguen á tiempo, Francia formará por sí sola el total de las que deben componer la espedicion.

—El ferro-carril de Valladolid á Alar que acaba de ponerse en esplotacion, comprende una estension de 128 kilómetros, es decir, aproximadamente 24 leguas.

—El ferro-carril de Bilbao á Tudela, cuya estension es de 248 kilómetros 632 metros, tiene en construccion 33 kilómetros 743 metros de esplananacion y 10 kilómetros 444 metros concluidos: en obras de fábrica tiene 14 puentes y viaductos en construccion, 9 pontones y pasos superiores é inferiores concluidos, y 4 en construccion; alcantarillas, tajeas y caños 65 concluidos y 26 en construccion, y 553 metros lineales concluidos de túnel; por término medio se han ocupado diariamente 4,933 jornaleros, 102 caballerías, 435 wagones y 264 carros.

—Un suscritor nos dice con fecha 2 del Escorial, que ha sido robada de aquel monasterio la silla en que Felipe II acostumbraba á sentarse. Sentiremos vivamente que se confirme esta noticia.

—Lo que se apura en estos dichosos tiempos.

Háblase, segun dice *El Diario de Barcelona*, de un real privilegio otorgado á una empresa ó sociedad para establecer en Madrid y en las principales capitales, unos lujosos carruajes destinados al servicio domiciliario. Estos serán una especie de almacenes ó despensas ambulantes, y los consumidores abonados recibirán en sus casas diariamente y á horas determinadas, sin alteracion de precio, el pan, carne, carbon, arroz y otros artículos de primera necesidad.

—Y siguen en moda los folletos.

El Sr. Palacio, redactor que ha sido de *La Discusion*, ha escrito un folleto político en sentido democrático.

—Tambien vamos á Siria.

Parece que en nuestros buques de guerra destinados á las costas de Siria, deben ir algunas tropas de desembarco, si bien en corto número, y mas como guardia de honor de nuestra bandera que como fuerza material activa para las operaciones militares que pudieran exigir los acontecimientos. De todos modos, sean pocos ó muchos, seguros estamos de que los soldados españoles dejarán en el Líbano el pabellon nacional á la altura que le han dejado en todas partes.

—Segun el estado publicado por la direccion del Canal de Isabel II durante el mes de junio, se han construido 1,068,10 metros lineales de alcantarilla.

—En Paris se aseguraba el dia 1.° que la embajada estraordinaria del Emperador de Marruecos se habia suscrito por 10,000 francos á favor de los cristianos de Siria.

—La aplicacion del cloroformo como medio de perder la sensibilidad en las operaciones quirúrgicas, se ha limitado estraordinariamente por las frecuentes muertes que ocasionaba. Ya, gracias al descubrimiento reciente del doctor Ozanam, del mayor interes para la ciencia, el peligro del cloroformo ha desaparecido. El oxígeno posee la cualidad de neutralizar los efectos deletéreos del cloroformo, y tambien del eter, el menos peligroso de estos dos anestésicos. El doctor Ozanam, partiendo del principio de que estas sustancias deben su actividad al carbono que contienen y que lo presentan á la economía animal bajo una forma susceptible de asimilacion fácil, llegó naturalmente á deducir, que la combustion de este carbono por el oxígeno, puede eliminarlo de la sangre, en caso que la asimilacion se lleve demasiado lejos.

El doctor Ozanam verificó una larga série de esperimentos, primero en animales y despues en hombres que respiraron en dosis de cloroformo muy grande hasta haberse anulado casi completamente las palpitaciones del corazon, la respiracion y estando la muerte ya próxima, los cuales volvian en sí al respirar oxígeno. Haciendo respirar oxígeno y cloroformo ó eter á la vez, por tiempo indefinido, no se consigue la anestesia. El doctor Ozanam, en vista de estos resultados, recomienda á todo el que tenga que recurrir al cloroformo que esté provisto de oxígeno que puede evitar completamente los peligros y las catástrofes ocurridas hasta el dia con ese precioso anestésico.

—En las obras del Canal de Isabel II, se han invertido durante el mes de junio 539,864 reales 62 cénts., y en las del alcantarillado y distribucion de las aguas en esta corte 493,460,10.

—El conde de Chambord y la duquesa de Parma, han salido de Lucerna, donde han permanecido algun tiempo volviendo la duquesa á su castillo, á orillas del lago de Constanza y el conde á Frehwof.

—Si circunstancias estraordinarias no lo impidieren, dice hoy una correspondencia de la Granja, parece que está resuelta la escursion de SS. MM. en la forma siguiente:

Sobre mediados de setiembre, saldrán para Alicante, y de allí á las Baleares.
De las Baleares á Barcelona.
De Barcelona á Zaragoza, por Lérida.
De Zaragoza á Pamplona, por Tudela.
De Pamplona á Tolosa.
De Tolosa á Bilbao.
De Bilbao á Vitoria.
De Vitoria á Búrgos.
Y de Búrgos á Madrid.
Acompañará á SS. MM. el duque de Tetuan.

—Las últimas noticias de América presentan como inevitable la guerra entre el Perú y Bolivia.

—Corria la voz en Paris, de haber sido asesinado Abd-el-Kader, pero se confiaba en que á pesar de los motivos de probabilidad en que pueda fundarse la noticia, atendida la oposicion que el emir ha hecho á las pasiones de los fanáticos musulmanes, no se confirmará este rumor.

—En cumplimiento de la ley de presupuestos vigente, se ha aumentado con cien reales al mes el sueldo de los ayudantes del arma de caballería.

—El 12 de junio tuvo lugar en la quinta de los Molinos, en la Habana, residencia de verano del capitan general de la isla, D. Francisco Serrano, una gran fiesta; por la tarde tuvo efecto una gran serenata, en que tomaron parte cerca de trescientos músicos.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 49 1[2.—La cebadanueva de 22 á 23 1[2; añeja de 24 á 24 1[2 reales.—La algarroba á 25.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		49-15 c. p.	CONSOLIDADO, 49-60 f. c. v.
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 41-40 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		41-05	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part legos conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		22 d.	
Id. de segunda........		17 p.	
Id. del personal........	13-25		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94-75	
Id. de á 2,000 rs.......		96 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		96-25 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858.......		94 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 201 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 27......	48 1[8		39 1[8	
Amsterdam 28..	47 3[16		39 3[16	
Francfort 28 ...	47 1[2		39 3[4	
Lóndres 28......		48 1[2	39 3[8	
Bruselas.........				
Parte telegráfico —Paris 2...	47 3[8	39 1[2		20 1[4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97 60.
Consolidados ingleses 93 3[8.
Idem 93 3[4.

CORRESPONDENCIA.

D. M. P.—Monovar.—Se recibieron segundas libranzas, y se aplicó su importe.

D. A. E.—Santa Maria de Bearriz.—Se recibieron los sellos.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertarán al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

a favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: semestre, [illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull; semestre, 5 pesos fuertes.—Extranjero: Trimestre, 50, semestre, 100.—Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS — MADRID, LUNES 6 DE AGOSTO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1605.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Bruno Olalla, como católico apostólico romano, ofrece á Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX, 20 rs.

La suscricion para Su Santidad, importaba en Leon el 28 de julio, 80,039 rs.

Á LAS NOVEDADES, DIARIO ESPAÑOL Y DISCUSION.

> D. Félix. (*Sacando la espada*).
> ¡Traidores! ¡Tres para uno!
> (Calderon de la Barca).

Y aun cuando por epígrafe lo pongo, y me veais sacar ya la espada; no hagais mérito, colegas, de lo de traidores; que si lo cito, cítolo por no dejar el verso manco ni renco. Como leales me habeis acometido, y de que tres seais, en Dios y en mi ánima que no me pesa. Digo como dijo el Cid: á mas moros, mas ganancia.

Y sea la primera *Las Novedades*, porque al fin y al cabo es *ella*, y galantes hemos de ser; que de españoles y caballeros es tributarles homenaje y rendimiento.

Por de pronto, merecia unos cuantos azotitos por chismosa, queriendo revolver á La Regeneracion con amigas que viven en paz, al acusarla de *acusona* de *La Esperanza*. En caso el *acuson* seria yo, ni Regeneracion, ni aun redactor, sino un *Fulano de Tal* de Carabanchel de abajo, demócrata (con *La Discusion*) por mas señas; para lo que V. guste mandar, si no me manda nada.

Dije en mi artículo del primero de los corrientes, titulado sofismas parlamentarios, que: *la discusion pública, la polémica de los partidos y la crítica de la prensa; son causas poderosísimas de que las leyes no se respeten, porque se desacreditan antes, mientras y despues de estar hechas.*

Y contesta *Las Novedades*.

«¿Recuerda *La Regeneracion* cuál era la conducta de *La Esperanza*, y aun la suya propia, al estarse haciendo el Concordato de 1851 y las convenciones de 1856 y 1859? ¿Recuerda *La Regeneracion* que *La Esperanza* decia eso mismo precisamente que ahora dice *La Regeneracion*, poniéndolo en boca de los liberales? ¿Recuerda *La Regeneracion* qué entonces se dijo: sea lo que fuere lo que Roma decida, y sea cual fuere la forma en que lo decida, respetaremos la decision, porque *Roma locuta causa finita*; pero ténganse presentes los *escrúpulos* que nos agobian, y las inconveniencias del saneamiento de las ventas de bienes nacionales que por *La Esperanza* hasta se calificó muy dura y ágriamente *en hipótesis*? ¿Recuerda *La Regeneracion* los furibundos artículos que por *La Esperanza* se escribieron contra las ideas capitales del Concordato y que aun despues de publicado este *como ley del reino*, segun el real decreto de octubre de 1851, se manifestaba por aquel diario que no se habian resuelto las cuestiones segun habia él creido que habrian de resolverse, pero que respetaria la ley? ¿Recuerda *La Regeneracion* todo eso?

Pues refresque si no la memoria, y no venga acusando á nadie de hacer lo que su mismo partido ha hecho siempre, con mas tenacidad que ningun otro.

La misma *Regeneracion* ¿qué no dice, qué no escribe contra el régimen parlamentario? Y sin embargo, ve malo en los demas lo que cree bueno en ella. Buena lógica: principio altísimo de justicia: *alteri feceris quod tibi fieri non vis*: hé aquí la conducta de los que dicen que son católicos antes que políticos.

¡Pobres gentes!»

No quiero reñir contigo, *Novedades* mia, ó mias: conformes en que *La Regeneracion* y *La Esperanza* son unas pícaras hipocritonas, desmemoriadas, que echan en cara á los pobrecillos periódicos liberales, lo que ellas mismas hacen.

Enhorabuena: pero dime, hermana; ¿impedirá eso el que sea cierto lo que yo aseguraba? ¿que la ley se desacredita antes, mientras y despues de estar hecha?

Al contrario; mas confirma mi tésis. Para convencerme de que yo me equivoco, no me digas: «*La Regeneracion* lo ha hecho, *La Esperanza* lo ha hecho;» sino pruébame que haciéndolo *La Regeneracion* y *La Esperanza*, y tú, y *La Discusion*, y *El Diario*, y el otro y todos; no sucede lo que sostengo.

De lo contrario, cuantos mas periódicos cites, mas fuerte es mi argumento; porque hay mas medios para que el descrédito de la ley se estienda por todos los ángulos de la monarquía.

Si *La Regeneracion* y *La Esperanza* atacan, como vosotros, todas las leyes que creen injustas; lo hacen porque pueden, porque deben, porque el sistema parlamentario lo requiere de suyo.

¿Y aun les echas en cara la conformidad de su conducta á tus principios parlamentarios? ¡Ingrata!

Y ahora que no nos oye ni la una, ni la otra, te diré; que el ejemplo que citas del Concordato, no me parece que tiene gran fuerza. Someto á tu buen juicio las siguientes reflexiones:

Como el Concordato es una ley religiosa, los *católicos*, esto es, los *neos*, no pueden rechazarlo, no declarar que se ha hecho en interes de un partido, no amenazar con romperlo cuando manden, y por lo tanto: «*respetamos el Concordato*, aunque nos agobian escrúpulos, porque *Roma locuta causa finita*,» vale como decir: «creíamos que la solucion debia ser otra: no lo ha juzgado así el Sumo Pontífice, único que tiene para ello indisputada autoridad; ya no hay cuestion: cumpliremos exactamente sus disposiciones, en su letra y en su espíritu; no por la fuerza esterna, sino por la interna del sentimiento del deber; porque nuestro criterio individual desaparece ante el del Jefe de la Iglesia. Y de este modo el Concordato *se obedece y se acata; se cumple, no por el temor, si por la conciencia; doblan la cabeza los católicos y no permanece rebelde el corazon*. La divergencia de opiniones que existia cuando se estipulaba, desaparece cuando se sanciona: todo al contrario de lo que sucede en las leyes civiles.

Por supuesto que lo dicho se entiende, aplicando al Concordato los principios retrógrados de los neos (están muy atrasados); que si le aplicamos los progresistas, falla la regla: entonces el Concordato puede modificarse y anularse por los gobiernos, como cualquiera ley civil. El Papa en Roma, y los españoles en España.

Pero *El Diario Español* con grandes aceros me embiste, y con sentimiento abandono los delgados discursos de *Las Novedades*, para acudir á la propia defensa.

Tíldame primeramente, de que hace ocho dias me ocupaba aun del discurso del Sr. Olózaga pronunciado hace sesenta, y deduce, que el cangrejo y la tortuga deben ser los símbolos de la escuela á que *La Regeneracion* pertenece.

En otro lugar del periódico vacaremos en esto, porque ahora no queremos ocuparnos de historia natural.

Y sigue diciendo:

«Figurémonos que *La Regeneracion*—y no es floja la hipótesis—empuña el timon del Estado; que elabora una ley, como se elabora cuando los amigos de *La Regeneracion* mandan; por la voluntad de un monarca ó de su favorito, y que este se propone hacerla respetar. Como la nacion no son diez y seis millones de neo-católicos ni mucho menos, ¿por qué medios se obligará á prestarla acatamiento si es mala como todas las leyes neo-católicas y la nacion no quiere obedecerla?

Ya ve *La Regeneracion* que la obediencia á las leyes no está en la fábrica: ella nos cita un ejemplo, nosotros la oponemos el contrario.

Con una diferencia esencialísima, sin embargo. Que siendo la bondad de las leyes la garantía de su cumplimiento, hay mas elementos de que esa bondad salga depurada por medio de la discusion pública, del exámen y de la controversia de los partidos y de las críticas de la prensa, que con el *sic volo* del sistema absolutista, que, será mas cómodo pero no mas honroso para la razon humana; porque hoy que, pese á *La Regeneracion*, se piden á todos los poderes sus títulos de legitimidad, y á todas las leyes su razon de existencia, los hombres han dado en la manía de no obedecer sin saber por qué se les manda.

Si, lo que Dios no quiera ni permita, los neos de todas procedencias pudieran hacer sus ensayos sobre la pobre nacion española, sus leyes serian:

En órden político, la consagracion de la mas *abyecta* y *vergonzosa* tiranía.

En el órden administrativo, la confusion mas deplorable y mas *estúpida* de todas las instituciones y poderes, y de las funciones que, respectivamente les pertenecen.

En el órden económico, el restablecimiento de todos los privilegios, de todos los monopolios y de todas las plagas fiscales.»

Bien por *El Diario*; pero me parece que si La Regeneracion mandase é hiciese una ley mala, *como todas las leyes neo-católicas*; la haria acatar, lo mismo, que otros gobiernos hicieron acatar las suyas, reputadas malísimas por los hombres de *El Diario Español*.

Salvo, que como no habria tantos motivos para que se dijesen ilegítimas, y perjudiciales y leyes de partido, y todas aquellas zarandajas que en el artículo espusimos; la obediencia estaba mas segura, por menos impugnada.

Salvo, que las leyes que entonces se hicieran, podrian ser (con la vénia sea dicho de nuestro colega) tan buenas como muchas y mejores que no pocas de las hechas segun los principios (si principios tiene) de *El Diario Español*.

A no ser que crea el *Alfonso el Sabio* de la prensa, que él y los suyos están llamados para legislar perpétuamente; lo que seria un error gravísimo.

Y que legislan inmejorablemente, que seria otro error mas grave.

Salvo en fin, que todo lo que sobre esto alega y lo que dice que harian los neos de todas procedencias, sobre *estúpido* en el fondo, y *abyecto* y *vergonzoso* en la forma; es completamente inútil para probar *que la discusion pública, la polémica de los partidos y la crítica de la prensa; no son causas poderosísimas del desprecio de las leyes*, que es lo que he sostenido.

Llego, por fin, á habérmelas con *La Discusion*, la niña de mis ojos, dejada para lo último, como para lo último se deja el manjar mas apetecido.

Olvidando mi cordial cariño y los lazos políticos que nos unen, me endereza la fraterna siguiente:

«Leemos en *La Regeneracion*:

«Ni los demócratas que lloran al oir las encumbradas frases de *Emilio*, sufren pacientemente á los que se entusiasmaban con las esterminadoras palabras de Cámara.»

¿Quién será este *Emilio* que cita el diario neo-católico? ¿Será el de Rousseau? Pero *La Regeneracion* no debe ser amigo del hijo del filósofo, y en sus palabras se advierte cierta amistosa franqueza para con ese *Emilio*. Nosotros sospechamos en un principio si se aludiria á nuestro querido compañero el Sr. Castelar; pero como este tiene su apellido correspondiente, no creemos que se aluda á su persona.

De todos modos, si se trata del Sr. Castelar, este contestará con un ¡viva la franqueza! y dirá al articulista de *La Regeneracion*: «Sr. Fulano, eche usted esos cinco.»

No tendria inconveniente en echarlos, y no se vean mis dedos entre peores manos; pero duéleme en el alma que mi franqueza, hermana *Discusion*, te haya desplacido; que ni lo creí, ni menos lo esperaba.

Vamos á cuentas: cité á *Emilio*. El Emilio podia ser el de Rousseau, segun confiesas, «sinó obstara el que *La Regeneracion* no debe ser amiga del hijo del filósofo.»

Pero ¡*Discusion* de mis pecados, por Dios! ¿Lo cita *La Regeneracion*? No: lo cité yo, Fulano de Tal, tu amigo y correligionario Fulano de Tal y podria ser ella muy enemiga del hijo de aquella buena pieza de filósofo, que tantas veces nos ha hecho avergonzar con sus *Confesiones*, y yo muy su amigo. No existe, pues, obstáculo; para que mi Emilio, fuese el Emilio de Rousseau.

Mas no quiero darte gato por liebre: demócrata eres y yo idem: no nos engañemos, que ni los lobos, muerden á otros lobos.

En efecto; queria designar á *Emilio Castelar*, y para citarle por el nombre propio, tuve razones especialísimas.

Segun nuestras doctrinas, somos iguales: los títulos, vanidad; los tratamientos, orgullo.

Acuérdate, de que

> Todo conde ó marques nació hombre
> Sus dictados vinieron despues.....

como cantábamos en la segunda época constitucional de sabroso recuerdo.

Ya sabes que entre nosotros no hay eminencias, ni escelencias, ni usías, ni dones.

Hasta hemos suprimido los del Espíritu-Santo.

Ciudadano general, ciudadano magistrado, y ciudadano tú, y ciudadano yo.

Igualdad absoluta.

Pero dirás: no tratamos de títulos; apellido tiene, Castelar se llama: Emilio á secas, franqueza indica que no te han dado.

Y tambien te equivocas: te aseguro que por lo que me atañes de *correligionarismo*, te quisiera un poco mas dialéctica y mucho menos imaginativa.

¿No es uno de nuestros dogmas la fraternidad? ¿Pues á qué esos tufillos aristecráticos?

Entre hermanos, franqueza ha de haber por fuerza y tanta indica *Castelar*, como *Emilio*, como el *tú*.

Si tenemos derecho los autónomos (y esto no lo negarás) para hablar de *tú*, lo tenemos para designar á la persona con el nombre ó con el apellido.

Como verdadero republicano, y de ahí para arriba, te aseguro, que antes me hubiera dejado cortar la cabeza ante el altar de la Diosa Razon; que llamarle *señor de Castelar*.

No hay para mí mas señor que el pueblo soberano.

Ya ves que estoy en los buenos principios.

Pero injurias á Emilio, al suponer que se necesite añadir el apellido para que el mundo le conozca: cuando simplemente se nombra á un Emilio, sabido es que se trata de Emilio Castelar.

No quiero argüirte, porque seria largo; te contaré un hecho histórico, y si no te convences, juro por la sombra de Caton, que eres mas dura de convencer que lo es de guiar mulo guito.

En el ejército frances, un oficial le decia á otro: «Voy á comer con Villars.» Oyóle el general, y con bondad suma, le advirtió: «Si no por mis méritos, por la clase á que pertenezco, llamadme el Sr. de Villars.» Y el gascon, que gascon era el oficial, le contestó: «Jamás, he oido el Sr. César, ni el Sr. Alejandro, y he creido que tampoco debia decir el Sr. de Villars.»

Aplicando el cuento.

Yo, como el gascon, siempre digo: Alejandro, César, Napoleon y Emilio.

¡Aun estarás descontenta!

Sé generosa; perdóname si te ofendí, sin pensarlo y sin quererlo; pelillos á la mar, y ten en cuenta que no debes estar enojada con ningun demócrata y que al fin, un demócrata es

Fulano de Tal.

CONTRA EL PONTIFICADO.

Los liberalistas en España han seguido el ejemplo de sus amigos de Italia, censurando al sumo Pontífice, porque en su última alocucion nada ha dicho en favor de los maronitas asesinados en el Líbano.

A estas censuras se contesta oportunamente en los siguientes párrafos de que ni siquiera se harán cargo los hipócritas enemigos del pontificado.

«Parece imposible que se formulen cargos de esta naturaleza. ¡Los revolucionarios, que con los eternos ataques á la autoridad en los paises civilizados hacen imposible el envio de la civilizacion á los pueblos bárbaros, vienen hoy censurando al venerable Pio IX, porque nada ha dicho en favor de los cristianos de Oriente!

El Papa cuando escribia su alocucion no podia tener noticias exactas de los tristes acontecimientos de Siria. Por otra parte, las alocuciones se limitan á un punto determinado, y no son, como cierta clase de discursos parlamentarios, un índice de todas las cuestiones pendientes en el mundo.

El Papa no habla de los maronitas, y se estraña.

¡No habla de las islas Jónicas, ni de Malta, ni de Corfú, ni de Gibraltar, ni siquiera de la infortunada Irlanda, y este silencio no es censurado por la f milia liberal! Por el mismo tiempo que los drusos asesinaban en la Siria, los orangistas asesinaban en el Norte de Irlanda. ¿Y por qué los amigos de la revolucion no estrañan su propio silencio sobre este punto?

¿Pero qué necesidad tenia el Pontífice de manifestar que desea concluya el estado actual de cosas en Oriente; que aspira á ver libre la Religion en aquellos paises, cuna del cristianismo; que vivamente ansía por rescatar el Santo Sepulcro, y acabar por medio de la instruccion con el bárbaro imperio de la media luna? ¿No tienen los Papas dadas sobradas pruebas de amor á la humanidad, de sus constantes esfuerzos por la propagacion del catolicismo, la estension de la civilizacion cristiana y la desaparicion completa de las doctrinas que únicamente producen la guerra en Europa y asesinatos en el Asia?

Los Papas han sido en todo tiempo jurados adversarios del islamismo.

Pio IX tenia ya hablado en favor de los cristianos de Oriente. Sus antecesores todos lo han hecho igualmente. Creemos oportuno estractar un notable artículo que sobre este asunto publica la *Armonia* de Turin.

El Papa Calisto III escribia á Alonso, Rey de Aragon y de Sicilia:

«¡Ah! si para que cesasen tantos estragos y «oprobios fuese necesaria la prision de nuestra «persona, ¡Dios sabe con cuánto placer la ofreceríamos!»

Pio II, resuelto á ir en persona á pelear con los turcos, decia: «Por Dios abandonamos nuestra silla, y á Dios dedicamos nuestras canas y nuestro «débil cuerpo»

En tiempo de este soberano Pontífice, se descubrió una mina riquísima en los Estados Pontificios, y el Papa la consagró toda á la guerra con el turco.

Contribuyeron noblemente á la empresa generosa de la civilizacion de Oriente, los Pontífices Eugenio IV, Clemente VII, Paulo III, Julio III, Pio IV, Pio V, Gregorio XII, Clemente VII, Gregorio XV, Inocencio X, Alejandro VII, Clemente IX y Clemente X, Inocencio XI é Inocencio XII y Clemente XI.

Todos, con sus consejos, sus exhórtaciones, sus alianzas, su dinero, su poderosa influencia, contribuyeron á destruir el poder de la media luna en la Hungría y en Polonia, en la república de Venecia, como en las aguas de Lepanto.

Pio II tiene dicho, que vencer á los turcos no es obra de uno ú otro gobierno, sino de toda la cristiandad. Pio V, trabajó como todos saben por formar la liga que dió por resultado la accion de Lepanto, alegría de la humanidad, gloria de España, y eterno honor de la Silla de San Pedro, tan empeñada en realizar esta admirable empresa.»

POLITICA ESTRANJERA.

El *Monitor* guarda el mas profundo silencio sobre la conferencia ya celebrada de los representantes de las principales naciones de Europa, respecto á la espedicion á Siria.

Se habla de alguna disidencia entre los representantes de Rusia é Inglaterra.

La *Gaceta de Colonia* publica traducida al aleman la circular de M. Thouvenell, pidiendo la admision de España en el consejo de las grandes naciones. Este documento lo retraduce al frances la *Independencia*, manifestando que de este modo, si no se saben las palabras del testo, al menos se sabrá su sentido.

Esperando que el gobierno español ó frances publiquen el testo original, solo trascribimos los siguientes párrafos:

«España por la estension y la riqueza de su territorio, por su poblacion, por la importancia de sus colonias en América y en las dos Indias, tiene todos los elementos que constituyen una gran potencia, y la guerra que ha terminado tan felizmente, rebelan los de fuerza y poder que encierra en su seno. Creemos que los gabinetes de las grandes potencias verán con satisfaccion aumentar el número de las que componen el concierto europeo. Las decisiones de los gabinetes tendrán completa autoridad y estabilidad cuando intervengan en ellas todas las potencias con derecho á tener representacion.

Todo esto es muy bueno, Napoleon muy desinteresado; pero la ayuda gratuita hecha al Piamonte, le ha costado Saboya y Niza.

En Nápoles sigue su curso la enfermedad; el período álgido se acerca, y segun noticias de aquella ciudad, debe llegar el dia 10 del presente.

Las revoluciones, como ya digimos en otra ocasion, se repiten y plagian unas á otras.

La de Nápoles, estudia la del 93, y trata de copiarla. En prueba de esto mismo, véase lo que una correspondencia de la misma refiere:

«Estamos en el 92; públicamente circulan hojas, en que he leido: *El Rey verdugo, Pronto vendrá Garibaldi, La buena noticia del asesinato de Campagne en Malta*, etcétera, etcétera.

Añádase á esto, los ultrajes dirigidos contra la honra de la Reina Madre, como los que se dirigian á la infeliz María Antonieta mártir de la revolucion francesa.

Garibaldi marcha contra Nápoles, el populacho, entusiasmado le espera, los retratos del aventurero se arrebatan de las manos, y los pasquines indecorosos é infames que llenan la poblacion, han obligado al prefecto de policía á tomar medidas para evitar tales abusos.

El comité garibaldino se ha apoderado de todo, y él manda y á él se obedece.

Francisco II. en tanto, es para Francia é Inglaterra la víctima destinada en sacrificio.

La revolucion, con Garibaldi, será la ejecutora de la sentencia, mas los jueces que le entreguen en manos de los verdugos, Inglaterra, Francia y la Cerdeña deben conocerlos.

¡Desgraciado y desventurado Rey: grandes son las tribulaciones que pesan sobre tu cabeza: Dios tan solo puede salvarte de ellas; ten confianza y espera en él!

Despues de lamentarnos de las desgracias que pesan sobre el Rey de Nápoles, vamos á fijarnos brevísimamente en el papel que representa Garibaldi en la tragedia comenzada en Italia.

El demócrata Garibaldi, primer adalid y sosten del derecho ecualitario, como ya anunciamos á nuestros lectores, ha dado al pueblo de Palermo el sin igual espectáculo, de ver á un dictador *libérrimo*, un ciudadano que prohibe por un decreto los tratamientos y cuanto indique respeto ó superioridad, usar en el templo de Santa Rosalia de las prerogativas concedidas á los Reyes de Nápoles.

El aventurero niceño ¿sentaria seguro el pie en las gradas del trono que tan encarnizadamente persigue?

En nuestras perpétuas polémicas con *La Discusion* se habrá observado lo que rara vez dejamos de copiar íntegro todo lo que nos dice el autónomo.

Sentimos que no se imite nuestra conducta. Pero entonces ¿cómo habia de hacer creer *La Discusion* á sus lectores que está siempre recogiendo el laurel de la victoria?

Ayer replica á lo que escribimos sobre la significacion de la palabra retrete.

¿Podria nadie imaginar llegase á decir que la acepcion dada por nosotros á la palabra retrete, *confirma* la que dió antes el autónomo?

Hermana, mucho contais con la candidez del público autonómico.

Copie *La Discusion* nuestras contestaciones, y nada le opondremos á sus equivocados juicios sobre nuestro estado, que es á Dios gracias muy contrario al en que quisiera vernos el autónomo.

LOS ÓRGANOS DE MÓSTOLES.

No hay una sola vez que la prensa ministerial tenga que tratar alguna cuestion grave, que no se nos presente dándonos un espectáculo lastimoso de sus miserias.

Reciente está lo que pasó cuando nuestro ejército ocupó á Tetuan, ciudad que unas veces describian los ministeriales como el emporio de la riqueza, y otras como la poblacion mas despreciable del universo.

Ha salido ahora al público la rarísima especie de que el Emperador frances quiere á toda costa vestirnos con las galas de *gran potencia*, y nuestros lectores van á ver cómo suenan los órganos del ministerio.

Epoca del 30 de julio:

«Las gestiones *fueron iniciadas* hace algunas semanas por el gobierno imperial *espontáneamente*, y á consecuencia de nuestros gloriosos triunfos de Africa...

....

La Rusia y la Prusia se muestran benévolas á la idea, aunque desearian que la España *tomase la iniciativa* en estas gestiones, *cosa que en su digna altivez no puede hacer nuestro pais*. La España ha mostrado y muestra una *noble reserva en toda esta negociacion*, aunque agradecida á las potencias *que han iniciado* ó favorecido lo que solo será el reconocimiento oficial de un hecho indudable.»

Epoca del 3 de agosto.

«Sigue ocupando á la prensa la cuestion de potencia de primer órden que se solicita para España, y cada periódido la examina por diferente prisma, viendo muchos miras generalmente interesadas en el personaje que se supone haberla iniciado. *Es, sin embargo, un hecho incuestionable, que la idea de reclamar para España el título de Potencia de primer órden, no ha nacido del Emperador de los franceses.* Cuando mucho tiempo atrás se hablaba de la reunion de un Congreso europeo para resolver diplomáticamente la complicada cuestion italiana, hubo alguno que dijo, no sin razon, comparando nuestro poder con el de Prusia, que siendo la Prusia potencia de primer órden, no habia motivo alguno para que no fuese tambien considerada como tal nuestra noble patria.»

Diario Español del 31 de julio:

«*Es cierto* que hace meses esta cuestion *fue iniciada espontáneamente por el Emperador de los franceses*, consultándose á las demas potencias de primer órden, que aceptaron en principio; pero *no es menos cierto* qué á la *espontánea y galante indicacion* del Emperador, nacida, sin duda, del conocimiento adquirido de nuestra situacion interior, no ha acompañado la mas insignificante exigencia.»

Diario Español del 3 de agosto:

«España no necesitaba, para figurar entre las primeras potencias de Europa, mas que un gobierno que supiese unir *á los partidos liberales* en un pensamiento comun, y una ocasion de reclamar, con pretesto decoroso, aquel rango. *El gobierno del general O'Donnell es el que ha sabido hacerlo*, acallando las pasiones políticas para emprender la guerra de Africa, y *provocando*, llegada la oportunidad, *esa declaracion* de las potencias europeas, á que venimos refiriéndonos. La ocasion *elegida* con este objeto, fue muy oportuna. Despues de las conferencias de Zurich, se trató de reunir un Congreso europeo para arreglar los asuntos de Italia; las potencias de primer órden debian enviar dos plenipotenciarios; las de segundo órden, uno. España *solicitó* estar representada por dos plenipotenciarios; y la cuestion relativa á su rango quedó planteada de una manera natural y lógica, merced á la actividad é inteligencia con que fue seguida esta negociacion por el señor ministro de Estado y por nuestro digno representante en Paris, D Alejandro Mon, que tantas pruebas viene dando de su tacto y esperiencia en los negocios diplomáticos.»

Parécenos que aquí pueden escusarse comentarios.

¿Quién duda, al ver estos cambios de opinion que la prensa ministerial se acredita?

LAS FINEZAS DE NAPOLEON.

Parece que no hay mas remedio sino conformarnos á recibir el título que desinteresadamente se ha propuesto otorgarnos Napoleon III

Hasta ahora, como hemos hecho notar, solo los ministeriales echan á buena parte la estraña solicitud que en favor de nuestro pais, demuestra el heredero del nombre que tantos recuerdos dejó en él.

Véase lo que dice *La España*, ocupándose de las finezas con que pretende obligarnos el Emperador frances.

«Es una coincidencia verdaderamente notable que hoy, cuando las relaciones entre Francia é Inglaterra toman un aspecto sombrío, cuando la antigua y nunca apagada enemistad de esos dos pueblos comienza á pronunciarse en términos que hace temer á los diplomáticos, y obliga á Napoleon III á dar seguridades tranquilizadoras, es mucha coincidencia que Francia é Inglaterra tengan algo que decir ó que hacer respecto de España, aunque jamás con tanta razon como ahora haya podido decirse que del dicho al hecho hay gran trecho.

Lo hay en efecto; es un trecho inmenso: figúrense los lectores que el dicho corresponde á la Inglaterra y el hecho á la Francia: el dicho es amargo y tétrico, como el pais de donde viene, el hecho es tierno y delicado, como que procede de la galanteria francesa.

Francia é Inglaterra se disponen, segun todas las apariencias, á una lucha mas ó menos próxima, pero evidentemente formidable; una y otra para el buen éxito de la empresa, necesitan y buscan la simpatía de España: y á lo que parece segun opinan algunos maliciosos, la buscan por encontrado camino: Inglaterra diciendo: Francia, haciendo.

¿Qué *dice* Inglaterra? Ya lo han oido nuestros lectores, que el tráfico de negros en la isla de Cuba no se puede tolerar; que España no cumple sus palabras; que ya es llegado el caso de obrar enérgicamente y poner remedio á los abusos; es decir, que la humanitaria Inglaterra nos recuerda con su nebulosa amabilidad que la isla de Cuba está en América; y al buen entendedor pocas palabras.

¿Qué *hace* Francia? Ya lo saben nuestros lectores: tomar á su cargo la exhibicion de nuestros títulos y servicios, pretender un ascenso para España, conseguirlo, y tal vez enviarnos la credencial dentro de poco; el dia 15, fiesta de Saint Napoleón, por ejemplo: verdad es que tambien los agraciados suelen devolver los nombramientos por no convenirles; es decir que, dada nuestra hipótesis, Francia aduce argumentos *ad hominem*, y la Gran Bretaña argumentos *ad terrorem*: la primera opta por el halago, la segunda por la amenaza: están ambas en carácter.

No puede decir España que no se ve favorecida: dos amigas á cual mas íntimas y cordiales se disputan su intimidad; ambas aplauden la belleza de sus ojos, como si dijéramos sus Islas Baleares, y ambas la tienen en tal concepto de santidad, que es muy posible que aceptasen, para conservarlo por via de reliquia, algun pedazo de su vestidura. ¡Oh bondad estremada de de nuestros ilustrísimos vecinos!

Por si la opinion de los maliciosos tuviese visos de verosimilitud y aun de probabilidad; por si el diablo, que es listo, pudiera complicar las cosas, nosotros desearíamos hallarnos en tal situacion, que oyesen nuestro consejo los hombres del poder: y este consejo, leal, desinteresado, nacido al calor del patriotismo mas sincero, se reduce á muy pocas palabras: nosotros oiríamos sin temor el dicho, y recibiríamos con una cortés indiferencia el hecho: al dicho contestaríamos presentando á todas horas el testimonio de nuestra fidelidad en el cumplimiento de tratados y de nuestra legalidad en todo: al hecho responderíamos con incesantes esfuerzos por elevar la marina, por recobrar, si no del todo en buena parte la importancia naval que un dia alcanzó nuestra España, cuando su pabellon era saludado en todos los mares y por todos paseaba glorioso y triunfante: mejoraríamos cada dia mas las condiciones del ejército, y los elementos todos militares, y así, cuando llegare un caso grave en que deban ser oidas las grandes potencias de Europa, no seríamos invitados al Congreso por merced del segundo imperio frances, sino por merced de nuestro propio valer y con el derecho mismo que asiste á las naciones que ahora acaban de calificarnos.»

HISTORIA NATURAL.

Dice *El Diario Español*:

«Para demostrar que el atraso es la condicion esencial de su partido (el de La Regeneracion), lo mismo en el sistema que en los encargados de defenderlo, se estaba aun ocupando (Fulano de Tal) hace ocho dias con toda seriedad del discurso pronunciado por el Sr. Olózaga sobre el mensaje á la corona hace mas de sesenta. Por lo visto, el sistema y sus defensores marchan al propio paso; á paso de cangrejo ó á paso de tortuga, que deberian ser los dos animales encargados de simbolizar la escuela á la que *La Regeneracion* pertenec.

Al *Diario Español*, aun en las cosas mas pequeñas, se *le escapan* sin conocerlo: la fuerza de la costumbre.

El Sr. Olózaga pronunció su discurso el 11 de junio: La Regeneracion se ocupó el 18 de julio, es decir, á los treinta y seis dias; *El Diario Español* los traduce en sesenta. ¡Qué largos se hacen los meses á los *nomineros*! Mes principiado, por mes concluido lo cuentan.

Sin duda pertenecen á la misma escuela que La Regeneracion: *El Reino*, que por aquellos dias se ocupó tambien del discurso del señor Olózaga, y el *Diario de Barcelona*, que no hace muchos escribió un artículo sobre idem, y *Las Novedades*, que el dia 2 del presente mes y año trascribia el juicio de aquel.

Pero el que va adelantadito es *El Diario*, dando al artículo un mordisco inofensivo aunque mal intencionado, á los catorce dias de su publicacion. El mozo es listo.

Nos ocurre ademas, que el cangrejo y la tortuga formaron en otro tiempo las delicias de los hombres de *El Diario Español*, y aun estos recibieron el nombre del primer animal citado, si no estamos mal informados. O *El Diario Español* sigue siendo *cangrejo*, ó ha desertado de los *crustáceos*. En nuestro concepto está ahora en la muda de la *costra*, aunque conservando siempre las *bocas*, para no soltar la presa.

Pero si fuese cierto que ha *progresistado* hasta el punto de formar parte de una nueva y flamante escuela, le diremos que es preferible pertenecer á la de los *quelonios*, porque al fin, si la tortuga marcha lentamente, marcha hácia un objeto determinado, segura con su *peto y espaldar*; que á la de los *roedores*, simbalizada por el *topo zemni*, que va sin saberá dónde va, y completamente indefenso.

¡La escuela de nuestro querido colega!

¡Pobres *topos*! ¡Ciegos y guiándose solo por el olfato!

Porque eso sí: el olfato es órgano muy desarrollado en todos los *roedores*.

HE AQUÍ Á LA ÉPOCA.

Dice *La Iberia*, ocupándose del *autorizado* periódico, que es uno de los mas *autorizados* órganos de la union liberal:

«La verdad es, que la herencia de *El Heraldo* (y bien se echa de ver), corresponde á su hija legítima *La Epoca*; allí, á las órdenes del jefe de la casa de D. Luis Sartorius, creció y se formó *La Epoca*, y fuera ya de la patria potestad, no desmintió la raza: ayudó á *El Heraldo* á sostener la situacion de 1848; aquellos felices tiempos de los fusilamientos, de las deportaciones á Filipinas y de la omnipotencia moderada.

La verdad es, que *La Epoca* hizo despues una calaverada, y dió vivas á la libertad, y se vistió de militar, y se puso al lado de los deportados á Filipinas, cuyo viaje habia celebrado.

Pero la verdad es tambien, que vuelta en sí de su estravio, hoy es defensora de la union liberal, comunion que tiene sobre la nuestra la gran ventaja de que es una bandera de enganche, donde á nadie se le pide la filiacion, venga de donde venga.

De nuestras filas no han salido los Sartorius y los Collantes; salieron de *El Heraldo*, donde eran compañeros y amigos de *La Epoca*: en las nuestras no tendrán jamás amigos ni compañeros.»

Nos dicen de la provincia de Huesca que está prevenido y mandado á los alcaldes de los pueblos en que no hay estanco, tenga depósito de sellos de franqueo, satisfaciendo su importe de los fondos municipales como anticipo.

Aseguran que son muchos los que no han dado cumplimiento á este mandato de la autoridad.

Está prevenido tambien que tengan balija para el trasporte de la correspondencia, y tambien en algunas poblaciones está desobedecida esta prevencion.

Nos piden llamemos la atencion del señor gobernador de aquella provincia sobre estos dos puntos.

Cumplimos el encargo.

TRABAJOS REVOLUCIONARIOS.

Persona respetable de la provincia de Tarragona nos escita á que llamemos la atencion del gobierno sobre la profusa circulacion en aquella provincia de una proclama incendiaria é inmoral, que corre de mano en mano tan pública como escandalosamente.

Los rayos revolucionarios se dirigen contra el Papa, el clero y el gobierno español.

Nos dice la misma persona que nos da este aviso, que las autoridades locales lo saben, lo ven y que á pesar de todo la revolucion sigue su camino.

Hace dias que digimos lo mismo y nos valió un *mentis* de parte de los periódicos ministeriales.

¿Sucederá ahora lo mismo?

El que no sea recogida la prensa monárquica le sirve á *La Iberia* de argumento para decir que *echa de menos los buenos tiempos del bajo imperio*.

Este periódico no acaba de comprender que los monárquicos tienen por principio obedecer siempre á las leyes, arreglándose estrictamente á sus disposiciones.

DESPACHO DE M. THOUVENELL PROPONIENDO Á ESPAÑA PARA POTENCIA DE PRIMER ÓRDEN.

Hé aquí el despacho en que M. Thouvenell ha pedido la admision de España en los consejos de las cinco grandes potencias, y de que hablamos en nuestro artículo sobre política estranjera.

Paris 30 de mayo de 1860.—La situacion de España despues de la guerra que acaba de llevar á cabo tan felizmente, parece al gobierno del Emperador digna del interes especial de las grandes potencias. Á consecuencia de sucesos que seria inútil recordar, esta nacion dejó de tomar parte en los sucesos generales.

En efecto, tomó parte en las deliberaciones de 1815; pero poco despues, cediendo á necesidades interiores, del carácter mas grave, se vió momentáneamente en la imposibilidad de conservar el puesto que le habia concedido sin dificultad el Congreso de Viena. Así es como permanecia alejada de las reuniones ulteriores de las grandes potencias, y desde entonces ha vuelto á ocupar el lugar que le habia sido asignado en los consejos de Europa. Estos consejos, no es necesario decirlo, han tenido su orígen y su autoridad en el principio mismo de las cosas. El acuerdo europeo se ha formado entre las potencias que por el desarrollo de sus intereses se han visto obligadas á mezclarse en todos los grandes asuntos, y cuyos medios de accion les permitian influir en todas las deliberaciones comunes.

Esta situacion tomó su razon de ser, y hasta cierto punto tiene su justificacion en los deberes que van unidos á ella. Si proporciona ventajas, impone tambien beneficios; si funda un privilegio, envuelve tambien una responsabilidad grande, porque la vigilancia que reclama se refiere á todos los intereses de la familia europea. Sin embargo, ¿no tienen todas las potencias un derecho igual que hace valer desde el momento en que se ponen en condiciones de consideracion y de influencia suficientes para llenar los deberes que contraen?

¿No es justo que el número de los gabinetes llamados á tomar parte en este acuerdo general, disminuya ó aumente con arreglo á los sucesos que debilitan las fuerzas armadas respectivas, y deciden de la situacion internacional de los gobiernos? Si España, á consecuencia de esta clase de sucesos, se ha visto en otro tiempo escluida de los consejos de las potencias, ¿no parece que hoy, cuando ha vencido todas las dificultades, debe haber llegado para ella el momento de recobrar su puesto en los consejos de las grandes naciones?

Como he dicho, el gabinete español fue uno de los firmantes de los tratados de Viena. Las comunicaciones cambiadas entre los plenipotenciarios desde octubre de 1814 con motivo de la organizacion del Congreso, hablan en favor de la opinion que las demas potencias tenian respecto á España. No hablo ahora de Francia, que hubiera deseado desde un principio y hasta cierto punto, la participacion de las potencias que habian tenido representacion en Viena.

Las demas cortes, por el contrario, opinaban que las deliberaciones no debian tener lugar sino entre las grandes potencias, al menos en cuanto á la formacion de una comision directiva. Aun en esta combinacion ellas permitieron la cooperacion de España. El Sr. Labrador fue invitado lo mismo que el Príncipe de Talleyrand á la conferencia preparatoria en que los plenipotenciarios de Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia, tomaron la iniciativa de la discusion sobre las bases preliminares de la reunion del Congreso.

La presencia de España no se cuestionó ni por un solo momento, y aquella nacion tomó parte, no solo en la comision directiva, sino que incontestablemente apareció en ella como gran potencia, mientras que Portugal y Suecia no figuran sino como signatarias del tratado de Paris de 30 de mayo de 1814.

Reconociendo hoy de nuevo á España que tiene el derecho de ser consultado en los asuntos generales, los gabinetes no harán mas que concederla un privilegio que la habian ya espontáneamente concedido en 1815. Este derecho es por su naturaleza uno de los que el tiempo no invalida.

De la circunstancia de que el gobierno español no haya usado de él cuando los sucesos ocupaban toda su actividad en el esterior, no se puede deducir que hay autoridad para disputarle el ejercicio de él, pudiendo España reclamarle de nuevo. Teniendo en cuenta la estension y la riqueza de su territorio, el número de sus habitantes, la importancia de sus colonias en la América y en las Indias, España posee todo lo que constituye una gran potencia, y la guerra que acaba de llevar á tan buen término revela los elementos de fuerza y de poder que encierra dentro de sí.

Las grandes potencias, así lo creemos, no podrán menos de ver con satisfaccion el que se aumente el número de las naciones que componen el concierto europeo. Cuanto mas Estados cuente este en su seno, mayores garantías habrá para el sostenimiento del equilibrio, puesto que los intereses generales cuya custodia le está confiada, estarán completamente representados. Nada hay, por otro lado, mas á propósito para prestar á las decisiones de los gabinetes toda la autoridad y toda la estabilidad apetecibles, que la participacion de todos aquellos que puedan tener derecho á cooperar á ellas.

Os invito á poner estas observaciones en conocimiento del señor ministro de Negocios estranjeros, y á darle copia de este despacho, y tendré sumo placer en saber que en este asunto participa de la opinion del gobierno del Emperador.—THOUVENELL.»

VIAJES.

Leemos en *La Epoca*:

«Segun nos escribe nuestro corresponsal de Paris con fecha 1.° del actual, el general Concha (D. José), que ha estado allí muy pocos dias, debe encontrarse ya en la costa cantábrica tomando baños. En los buenos círculos se decia que habia ido con una mision oficial, y que solo ha estado allí el tiempo indispensable para desempeñarla cumplidamente, como parece la ha desempeñado.

Los Sres. Gonzalez Bravo y Gutierrez de la Vega, parece han marchado á Italia, á ver por sí mismos los sucesos. Parece que iban por de pronto á Nápoles, de allí quizá á Sicilia, y que de todos modos darian una vuelta por Roma.

El general Prim habia salido el 1.° para Vichy, á donde se sabe marcha á tomar las aguas. Se nos dice que fue muy cordialmente recibido por el Emperador en Saint-Cloud.»

Poco á poco, señora *Correspondencia*: LA REGENERACION nunca se ha mofado de la dignidad de la patria.

En la cuestion del dinero marroquí, lo que hemos hecho ha sido deplorar las ridiculeces en que han incurrido los periódicos ministeriales, á los cuales por esa razon los hemos señalado como los mayores enemigos del gobierno.

El Pensamiento ha sido recogido. El duque de Tetuan ha interpuesto dos demandas de injuria y calumnia contra el señor don Estéban Garrido por sus revistas del 16 y y 30 de julio. Tambien ha demandado en igual concepto al editor de *El Pensamiento* por unos sueltos publicados en el número del 14.

Deseamos buena suerte á nuestro colega.

ASI DEBE SUCEDER.

Principian ya á cojerse los frutos de las iniquidades llevadas á cabo en Italia, y para las cuales está sirviendo de instrumento el desdichado Rey de Cerdeña. Véase lo que leemos en la *Correspondencia*:

«Una correspondencia de Paris, fecha 29 de julio, da las siguientes noticias que, si bien confirman los temores que en otro lugar indicamos acerca del porvenir de Italia, abrigamos la de que sean exageradas:

Acabo de hablar, dice el corresponsal, con elevados personajes políticos de esta corte y otros muy autorizados estranjeros, por los cuales he sabido que la revolucion de Nápoles ha tomado muy vastas proporciones, acercándose rápidamente á su previsto desenlace. Todos esperan que muy pronto anunciará el telégrafo el destronamiento del Rey de las Dos-Sicilias. Los fundamentos en que estriba este temor, han causado aquí una impresion profundísima.

Agrávase este futuro, aunque inmediato suceso, con la noticia, tambien muy grave, de que Garibaldi ha borrado de su bandera la cruz de Saboya. Dicho está con esto que el famoso unitarista italiano rompió ya los lazos que le unian á Víctor Manuel, y tendió la mano á Mazzini y demas compañeros suyos de gloria en 1848. El grito de Italia, si esta noticia es cierta, será en adelante el de *¡viva la república italiana!*

Leemos en *El Pensamiento*:

«Los *Juanistas* están de enhorabuena. *Su Señoría* parece, segun cartas de Lóndres, que se dicen recibidas en esta corte, ha logrado contratar un empréstito de 400 millones con algunos de los principales comerciantes de la *City*.»

NUESTRA SEÑORA DE FRANCIA.

Háse verificado recientemente en la ciudad de Puy, en el Alto Loira, la instalacion de la colosal estatua de Nuestra Señora de Francia en la cima de la montaña que domina la poblacion. Esta operacion, que ofrecia inmensas dificultades, á causa del enorme peso de la estatua, ha sido llevada á cabo bajo la direccion de MM. Solvain y Miciollo.

La estatua es obra de M. Bonnassieux: para vaciarla en metal fundió M. Prenal, fabricante de fundicion en Givors, los 150 cañones regalados por el Emperador Napoleon al Obispo de Puy despues de la toma de Sebastopol.

La estatua tiene de alto 16 metros; se compone de 105 piezas principales y 900 accesorias; su espesor es de tres centímetros, y su peso total de 100,000 kilógramos; la cabeza de la Virgen tiene un metro y 50 centímetros de diámetro, y uno solo de sus pies, un metro y 90 centímetros de largo y 1,300 kilógramos de peso.

Para subir esta enorme masa de fundicion, fue preciso establecer una armazon de 20 metros de altura sobre un pedestal construido sobre la roca de Corneille, y disponer de aparatos bastante sólidos para que resistiesen el peso de las piezas principales, que varía de 1,200 á 1,800 kilógramos.

MM. Solvain y Miciollo han sabido triunfar de todos los obstáculos que dificultaban su tarea, y con gran emocion se han visto oscilar en el aire, y salvar una distancia de mas de 300 metros sin detrimento alguno, las enormes piezas que forman tan imponente conjunto.

Aun no es posible calcular el efecto que producirá esta gigantesca estatua, cubierta en la actualidad de tablados y maderamen, que dentro de un mes habrán desaparecido: entonces la estátua de la Vírgen se ostentará completamente adornada y ceñida su cabeza por una corona de oro.

Créese que la inauguracion de Nuestra Señora de Francia, para la que han sido invitados por el Obispo de Puy SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, tendrá efecto del 8 al 11 de setiembre próximo.

Ya se conoce la contestacion dada por Austria al despacho de M. Thouvenell.

Abunda en los deseos manifestados por Napoleon de elevar á España á potencia de primer órden.

¿QUE SERA?

En el *Diario Mercantil de Valencia*, correspondiente al 4, leemos estas líneas:

«Hace dos ó tres dias que se nota en esta capital algun movimiento de tropas. Se nos ha asegurado que han salido dos escuadrones de caballería de Numancia, un batallon del regimiento del Infante y alguna fuerza de artillería, en direccion, al parecer, del Maestrazgo. Circulan con este motivo noticias contradictorias que no publicamos por ignorar su grado de certeza.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«La embajada que á S. M. la Reina envia el Rey de Marruecos, salió de Fez el domingo último y debe hallarse ya en Tánger. La componen el Hache-Abderraman el Scheriff, primer secretario del Sultan y el Hache-Muhedi-el Beneni, gobernador de Fez, embajadores con los de S. M. marroquí y cuatro caids ó gobernadores en calidad de agregados, uno de los cuales es el Hache Asmad el Chabli, caid de la caballeria y negociador del tratado de paz.

Debe trasportarlos el *Isabel II*.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 5.

Contiene los reales decretos siguientes:

Creando un gobierno político-militar en las islas Visayas, en el cual comprenderá las islas de Cebú, Panay, Negros, Bohol, Leyte y Samar, con sus adyacentes. Cada una de estas islas con sus dependencias, formará un distrito, á escepcion de la de Panay, en que se conservarán los tres de Iloilo, Antique y Capiz hoy existentes: la isla de Bohol hará parte del distrito de Cebú. La capital de la provincia de Visayas se establecerá en Cebú.

El cargo de gobernador de Visayas tendrá el sueldo anual de 6,000 pesos, y 2,000 ademas para gastos de representacion, siendo desempeñado por un brigadier de ejército, mientras subsista la actual organizacion político-militar de los distritos.

Así mismo se crean en las referidas islas una secretaria, administraciones de rentas, una contaduria y una tesoreria de la real Hacienda, dotadas del personal de empleados necesario.

Estableciendo un gobierno político militar, para la isla de Mindanao y sus adyacentes, dotado con el sueldo de 6,000 pesos y 2,000 para gastos de representacion. Este gobierno corresponderá á la clase de brigadieres, pero el primer nombrado podrá ser coronel, y en este caso optará por recompensa al referido empleo de brigadier á los tres años. Habrá ademas en Mindanao una secretaria y una administracion de rentas con los correspondientes empleados subalternos. De las restantes disposiciones que contiene este real decreto, dirigidas á impulsar la colonizacion de la isla, haremos mañana un detenido análisis.

En lo sucesivo los tenientes gobernadores de las islas Filipinas toman el nombre de alcaldes mayores, y no ejercerán otras funciones que las de la jurisdiccion ordinaria. Dichas alcaldías mayores se dividirán en tres clases: de término, de ascenso y de entrada. Serán alcaldías de término las de Manila, Cagayán, Batangas, Pangasinán, Bulacan, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Albay, Pampanga y la Laguna. Lo serán de ascenso las de Camarines Sur, Camarines Norte, Tayabas, Nueva Ecija, Zambales, Bataán, Mindoro y Cebú, y lo serán, finalmente, de entrada las de Iloilo, Capiz, Leyte, Samar, Isla de Negros, Antique, Cavite, Calamianes, Isla Batanes, Bohol, Nueva Vizcaya, Zamboanga, Misamis y Surigao.

Los alcaldes mayores de término y de ascenso continuarán percibiendo el sueldo y emolumentos que actualmente disfrutan, con arreglo á las disposiciones vigentes. Se esceptuan los de Manila, que tienen 4,000 pesos, y el de Cebú con 3,000, sin opcion á otros derechos. Los de entrada disfrutarán de igual manera el sueldo fijo de 2,000 pesos fuertes.

El gobierno de Mindanao se divirá en seis distritos: el primero, con el nombre de *Zamboanga*, se formará de la parte de provincia de este nombre, que comprende todo el seno de Sibuguey y la costa occidental de la isla hasta la punta de los Murciélagos; el segundo, con la denominacion del *Norte*, comprenderá en la parte septentrional de la isla todo el territorio desde donde termina el anterior hasta la punta de Dapitan, en la ensenada de Tuluase; el tercero, que se llamará *Oriental*, comprenderá la parte de la isla que se estiende desde la ensenada de Caraga hasta el límite del anterior; el cuarto, con la denominacion de *Dabao*, partirá del término del precedente, y comprenderá el seno cuyo nombre lleva y toda la estremidad Sur de la isla; el quinto denominado *Distrito del Centro*, comprenderá la bahía Illana, situada entre el primero y cuarto distrito; y por último, el sesto lo formarán las posesiones españolas en los archipiélagos de Joló y de Basilán, tomando el nombre de esta última isla. En el distrito del Centro se fijará la capital del gobierno, procurando elegir para ella el punto que se reconozca como mas conveniente en la desembocadura del rio Grande. Estos distritos se dividirán en dos clases: serán de primera el del Norte, el del Centro y el oriental, y de segunda los de Zamboanga, Dabao y Basilán.

Nombrando gobernadores de las islas Visayas y de la de Mindanao, plazas creadas por los anteriores reales decretos, al brigadier de infanteria, jefe del primer tercio de la Guardia civil, D. Remigio Moltó y Diaz Berrio, y el coronel de caballeria D. José Garcia Ruiz, gobernador que ha sido de Zamboanga.

Y las reales órdenes fijando como plazo improrogable hasta el dia 30 de noviembre próximo venidero, para la admision de solicitudes, promovidas en reclamacion de socorros, con motivo de heridas recibidas ó inutilidad, adquirida durante la pasada campaña de Africa.

Y para hacer mas equitativas las distribuciones de fondos destinados á los heridos inutilizados y familias de los que han fallecido en el ejército de Africa, que las autoridades ó corporaciones que hayan hecho aplicacion de alguno de los donativos destinados á individuos especiales, ó bien á

determinados hechos, remitan á la junta encargada una noticia detallada de los nombres de los preceptores, regimientos, batallones y compañias á que hayan pertenecido durante la campaña, y cantidades que se les hayan entregado.

Del ministerio de la Gobernacion, previniendo á los gobernadores civiles que en ningun caso remitan dementes á los establecimientos de su clase sin ponerse de acuerdo con las juntas de que estos dependan.

Id. del 6.

Un real decreto nombrando capitan general de las islas Baleares al mariscal de campo, D. Pedro Mendinueta.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 4.—Ya se han comunicado las órdenes para la partida de tropas á Siria.

El protocolo para la intervencion en Siria quedó ayer firmado. En él se estipula el envio de 12,000 hombres siendo la mitad franceses. La permanencia de esta fuerza en Siria no escederá de seis meses.

Constantinopla 2.—Los gobernadores generales de Damasco y Beyrouth han sido presos y serán juzgados.

Paris 4.—El *Monitor* de hoy dice lo siguiente:

«Francia, Austria, la Gran-Bretaña, Prusia, Rusia y Turquía, se han puesto de acuerdo acerca de las condiciones de una cooperacion europea en Siria. Sus representantes se reunieron ayer en el ministerio de Negocios estranjeros para firmar un protocolo que declare inmediatamente ejecutorias las estipulaciones acordadas en comun.»

El *Constitucional* dice sobre este asunto que la órden de marchar se ha dado ya á las tropas designadas para formar parte del cuerpo espedicionario de Siria, que reina la mayor actividad en el puerto de Tolon, y que muchos buques están dispuestos para salir y esperan solo la señal de marcha.

Lóndres 3.—La Cámara de los Comunes ha votado el crédito pedido por lord Palmerston y pagadero por anualidades.

Berlin 3.—En una circular del Sr. Schsleinitz á la política estranjera, dice este que la conferencia de Toeplitz ha sido el complemento de la de Baden; que la integridad del territorio aleman será mantenido y que espera completo acuerdo en todas las cuestiones europeas.

Segun la *Gaceta de Nuremberg*, el Emperador Napoleon ha contestado á la circular alemana que Francia espera conservar las mejores relaciones con Alemania.

Marsella 3.—Muchas familias de Siria escriben de Alejandría, que el gobierno egipcio los ha alojado muy cómodamente en uno de los grandes palacios.

Roma 3.—El Sumo Pontífice ha dirigido una Encíclica á los Obispos de Siria en contestacion á su carta de 26 de julio. En ella se lamenta de los asesinatos de los maronitas; manifiesta el horror que le inspira la barbarie turca; glorifica la espedicion francesa; exhorta á los príncipes cristianos á reprimir los crímenes de los infieles, y hace votos porque se ponga freno á los escesos de los enemigos de la Religion, de la justicia y del órden social.

Paris 5.—Las tropas que se preparan á embarcarse para Siria han salido ya de Chalons.

Turin 4.—*La Perseveranza* dice que el gobierno ha mandado poner sobre las armas los cupos correspondientes á 1858 y 1859.

Nápoles 3.—Tranquilidad.

Paris 4.—Se cree que mañana zarpará de Tolon la escuadra destinada á operar en Siria.

Le Courrier du Dimanche, inserta hoy las estipulaciones del convenio firmado ayer, pero no se ha dado crédito á las bases que publica dicho diario.

Ha sido prohibida á causa de las alusiones políticas que contiene, la comedia de Ponsard *Ce qui plait aux feurmes*. Ha causado mucho ruido esta prohibicion.

Viena 4.—El lunes tendrá lugar la primera sesion del gran comité del consejo del imperio. Los miembros húngaros de este consejo han redactado una Memoria, fundada sobre bases puramente federales.

Lóndres 4.—El ministerio ha anunciado en las Cámaras que á peticion de la Puerta otomana se enviarán á Siria 12,000 hombres, de los que una mitad serán franceses. La permanencia del cuerpo espedicionario en Siria, no podrá esceder de seis meses.

Mister Bright dijo que esta intervencion no podrá reportar beneficio alguno.

Lord Palmerston tomó con calor la defensa de Turquía y de los progresos que ha hecho últimamente.

Turin 14.—Dicen de Messina que desde que los napolitanos se embarcaron, los garibaldinos siguen ocupando la ciudad, y que se creía inminente el desembarco de Garibaldi en tierra-firme.

Constantinopla 4.—Almet-bajá, gobernador general de la provincia de Damasco, y comandante en jefe del ejército de Arabistan, ha llegado aquí y ha sido degradado inmediatamente, enviándole en seguida á Siria, para ser juzgado. Está preso Kureid bajá, gobernador general de Beyrouth.

BOLETIN COMERCIAL.

En la semana pasada se habian observado ciertos síntomas precursores de movimiento y actividad en las operaciones comerciales, y por lo tanto en Barcelona y Alicante se reflejaban esos primeros indicios; pero bien sea que las demandas no han correspondido á las esperanzas que se habian formado los detentores de artículos mas solicitados, ó bien que á las pretensiones de estos y los agricultores se retiraron los que pretendian aprovechar las ventajas que por lo general ofrecen las primeras operaciones, ello es lo cierto que el abatimiento y la inaccion ha vuelto.

Las noticias que tenemos de algunas localidades, hoy no podemos hacer otra cosa que repetir lo ya dicho en nuestras últimas revistas, al considerar el resultado de las cosechas.

De Reus se lamentan de que los viñedos se encuentran atacados del *oidium*, que ha hecho perder toda esperanza de cosecha.

La intensidad es en tan alto grado, que dudan se libre de ella ni uno siquiera de los viñedos.

Sin género de duda, puede asegurarse que sus perniciosos efectos sobrepujarán á los que hemos lamentado en los años próximamente pasados.

Todos los partidos de este término se encuentran en el propio caso; empero las mas intensamente afectadas son las de Burgar, Monsolin, Estellers, Matet y toda la parte Norte que comprende desde el camino de Valls, hasta el que dirige á Riudoms. No sufren tan rigurosos efectos, la parte que comprende el territorio de Tarragona y algunos viñedos de la Vinadera y Blancafort, que están comprendidos entre las carreteras de Tarragona y Salon.

La cosecha del aceite, destruida por tres años consecutivos, promete en el actual algun viso de esperanza.

La recoleccion de la algarroba promete ser abundante.

La cosecha de la avellana escasa.

La de la almendra, perdida.

El estado de las cosechas es por lo general escelente en Mallorca.

El capullo de gusano de seda ha sido abundante y de escelente calidad, habiéndose vendido á 24 rs. la libra.

REVESTA DE LA BOLSA.

MADRID 4 de agosto.

La contratacion sigue paralizada. Los precios, sin embargo, se han sostenido, ganando durante la semana algunos céntimos sobre los de la semana anterior, si bien hoy ha descendido, quedando el consolidado á 49, y la diferida á 41.

El 31 se celebró la subasta para las deudas consolidada y diferida. El tipo fijado para la primera era de 49,80, y para la segunda de 41,65. Las proposiciones admitidas para el consolidado oscilaron entre 49,33 y 47,60 y para la diferida entre 41,25 y 41,49. Los resultados de las subastas han sido, pues, beneficiosos para el gobierno.

En las acostumbradas subastas mensuales que se habian celebrado dias antes, la deuda amortizable de primera, cuyo tipo era á 21,80 por 100 se admitieron proposiciones desde 21,70 á 21,80. En la de segunda, cuyo tipo era 18, se admitieron desde 16,85 á 17,15. El material del tesoro preferente se ha amortizado desde 86,80 á 87,95, y la no preferente desde 79,90 á 83.

El cambio sobre Lóndres queda á 50,55 y sobre Paris á 5,24.

BARCELONA 1.° de agosto.

Continuamos en la inaccion propia de la estacion; el consolidado á 48,90, y la diferida á 49,95.

Acciones: las operaciones son muchas y en alza. El Banco de Barcelona á 90. La Catalana de Crédito La pasado ya de la par, quedando: la Valenciana de Crédito y Fomento, papel á 35, y se paga á 34,50.

Los ferro-carriles ganan cada dia. El de Barcelona á Mataró y Gerona, hasta 90,50; para quedar, á 90,25; el de Barcelona á Granollers y Gerona, de 80,25 á 80,50.

El del Centro á 57, pagándose luego á 57,50 y hasta 58, y el de Barcelona á Zaragoza, de 83,50 á 83,75.

Corre como muy fundada la noticia de una próxima fusion entre los ferro-carriles del Norte y del Este.

En obligaciones son pocas las operaciones; firmeza en sus cambios. Las de Granollers, á 91,75; las de Zaragoza, enero de 88,25 á 88,55; las de mayo, de 87,25 á 87,50; las de julio, de 90,75 á 91; las de Valencia á Almansa, á 92; y las del Canal de Urgel, de 86 á 86,25.

SANTANDER 1.° de agosto.

Las obligaciones del ferro-carril de Isabel II se cotizan á 97 3/4 por 100.

CORUÑA 1.° de agosto.

Las acciones del Banco de esta plaza, á 20 por ciento.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47,62 á 47,62.
Idem interior, 47,12 á 47,37.
Diferido convertido, 39 á 39,37.
Pasivo sin interes, 20,50 á 20,50.
Crédito Moviliario, 462,50 á 463,50.
Mercantil española, 450 á 470.
Crédito en España, 225 á 230.
Zaragoza (acciones), 516,25 á 520.
Norte idem, 438,75 á 445.
Sevilla á Jerez, 490 á 490.
Pamplona á Zaragoza, 477,50 á 477,50.
Sevilla á Córdoba 405.
Barcelona á Zaragoza, 440 á 440.
Tarragona á Reus.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Cayetano, fundador, y San Alberto de Sicilia, confesor.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por la habilitacion del culto y clero de la provincia de Madrid, se avisa que desde hoy se halla abierto el pago de la mensualidad de julio último para los partícipes del precepto eclesiástico de esta provincia.

—La ley de ayuntamientos que ha de ser sometida á la deliberacion del Parlamento en la próxima legislatura, está ya terminada por el señor ministro de la Gobernacion.

—Hemos visto la preciosa medalla con la efigie del Soberano Pontífice Pio IX, á que se refiere el anuncio de su venta, inserto en la seccion correspondiente, y no podemos menos de recomendar su adquisicion, porque el esquisito primor con que está ejecutada es tal, que nos parece no puede el buril hacer cosa mas delicada ni que represente con mayor finura y espresion el rostro del Pontífice, la piel de la muceta, los bordados de la estola, y todo lo que forma los ornamentos, así como las armas pontificias, grabadas en el reverso. Es de metal blanco, que imita perfectamente á la plata: su tamaño es bastante mayor que el de un duro español, y el precio á que se vende no puede ser mas módico, atendido su gran mérito artístico.

—El Consejo de ministros que se anunciaba para el jueves en San Ildefonso, no ha tenido efecto hasta el viernes: concluido que fue, hubo otro presidido por S. M., y por la noche debieron reunirse otra vez los ministros.

—Hé aquí el número de las academias mas notables de carácter oficial que se cuentan en nuestro pais, por su órden cronológico.

1713. Academia real española para el cultivo de la lengua.
1731. Real academia médico-quirúrgica.
1732. Real academia de la historia.
1744. Real academia de nobles artes de San Fernando.
1751. Real academia de ciencias eclesiásticas.
1755. Academia greco-latina.
1761. Real academia de jurisprudencia y legislacion.
1780. Real academia de maestros de primera educacion.
1834. Real academia de ciencias exactas, físicas y naturales.
1844. Real academia de arqueología.
1849. Academias provinciales de bellas artes en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.
1857. Real academia de ciencias morales y políticas.

—En el Consejo de ministros que debió celebrarse el viernes en San Ildefonso, solo se ocuparía el ministerio, segun el corresponsal de *La Epoca*, de algunas cuestiones referentes al personal, así para llenar las vacantes que hay en el Consejo de Estado, como para verificar algunos cambios en los altos puestos de la administracion y en los gobiernos civiles. «Creo (añade) que han de ser trasladados ó separados dos gobernadores, uno de Galicia y otro de Aragon, habiendo algunos cambios en los gobiernos de primera clase.

—Se ha verificado en la direccion general de consumos, casas de moneda y minas, la subasta anunciada en la *Gaceta*, correspondiente al dia 29 de junio último para la enagenacion de 12,000 quintales de plomo de primera, 2,000 del de segunda y 500 de alcohol, procedentes de las minas de Linares.

—El Sr. Negrete, ministro de Gracia y Justicia no ha pedido ir á la Granja, á consecuencia de hallarse enfermo.

—Las noticias de Cuba que nos ha traido el *Berenguer* continúan presentando aquella isla en estado tranquilo y próspero.

—Anuncia *El Pensamiento* que va á demandar á *El Diario Español* ante los tribunales.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 49.—La cebada nueva de 22 á 24; añeja de 25 á 26 reales.—La algarroba á 25.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		49 d.	
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	41		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		22 d.	
Id. de segunda		17 p.	
Id. del personal		13-25 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		94-75	
Id. de á 2,000 rs.		96 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96-25 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		94 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs. 8 p. 0/0 anual		108 d.	

Acciones del Banco de España. 202-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 30	48 1/8		39 1/8	
Amsterdam 28	47 3/16		39 3/16	
Francfort 28	47 1/2		39 3/4	
Lóndres 28		48 1/2	39 3/8	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 3	47 1/2		39 1/2	20 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97 50.
Consolidados ingleses 93 3/8.
Idem 93 1/2.

CORRESPONDENCIA.

Hoy principiamos á remitir los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. M. B. uno. . . . . Búrgos.
A D. F. N. uno. . . . . Búrgos.
A D. F. N. uno. . . . . Pradoluengo.
A D. F. E. uno. . . . . Urgel.
A D. A. P. uno. . . . . Tárrega.
A D. L. F. uno. . . . . Villana.
A D. M. S. uno. . . . . Javierre.
A D. V. G. uno. . . . . Huesca.
A D. F. T. uno. . . . . Quicena.
A D. T. O. uno. . . . . Horta.
A D. P. P. D. uno. . . . . Hijar.
A D. P. A. uno. . . . . Zaragoza.
A D. F. S. uno. . . . . Fórnoles.
A D. A. J. uno. . . . . Alcañices.
A D. M. E. uno. . . . . Cuebas de la Oñat.
A D. D. S. uno. . . . . Albarracin.
A D. A. R. dos. . . . . Quel.
A D. S. O. uno. . . . . Falces.
A D. C. B. tres. . . . . Tafalla.
A D. S. B. uno. . . . . Daroca.
A D. J. A. uno. . . . . Peñalber.
A D. G. G. uno. . . . . Alcocer.
A D. J. M. M. tres. . . . . San Sebastian.
A D. R. F. uno. . . . . San Sebastian.
A D. J. A. tres. . . . . Vitoria.
A D. G. A. uno. . . . . Vidania.

Por todas las secciones no firmadas.

GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza ó sello á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44 —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 26; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS — MADRID, MARTES 7 DE AGOSTO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1606

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

BORNOS.

Si los enemigos de Dios y de su Santa Iglesia se han empeñado en colmar de amargura el corazon angustiado de nuestro Santísimo Padre Pio IX con esa guerra infernal que le están haciendo, con la cual ya han arrancado parte de los Estados de que se componia el Patrimonio de San Pedro, en cambio no falta un número crecido de sus fieles hijos, que se apresuran á depositar en manos de sus representantes en todas las naciones donde hay fe católica, parte de sus bienes, para que sean llevados á la ciudad santa á ponerlos á los pies de Su Santidad, para con ellos ayudar á sostener en su Silla al que no podrán arrancar de ella, aunque para esto se reunieran todos los espíritus del abismo, y todos los potentados y grandes señores de la tierra.

Este pueblo de Bornos, aunque pobre, ya ha depositado en manos de su Prelado el Arzobispo de Sevilla, 995 rs., sin contar el 10 por ciento que han cedido los señores curas de esta parroquia para tan sagrado fin, y la suscricion que sigue abierta durante la presente necesidad.—ILDEFONSO SEVILLANO.

La suscricion en favor de Su Santidad, importaba el 30 de julio en la diócesis de Gerona á 164,956 reales, y en la de Astorga el dia 2 del corriente á 25,556 rs.

Por la secretaría de Cámara y gobierno del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, se ha publicado la siguiente

Circular.

«Su Emma. el Cardenal Arzobispo mi señor, con fecha 27 del corriente, me ha remitido los títulos provisionales del empréstito romano, correspondientes á las suscriciones verificadas hasta el dia *17 del propio* mes, y de los que habla la instruccion 9.ª de las remitidas á Su Emma. por el escelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, insertas en el boletin eclesiástico de este arzobispado, de 23 de junio último.

Lo que se anuncia en el boletin eclesiástico de este arzobispado para que llegue á noticia de los párrocos, y cuiden de recoger por sí ó por persona que deputen, los títulos respectivos á las obligaciones suscritas por sus feligreses, consignando en la tesorería de esta junta general las cantidades que las mismas comprenden, debiendo advertirles que no se entregará título alguno á no consignarse los dos primeros plazos por lo menos, y que para el abono de los plazos sucesivos es indispensable la presentacion de los espresados títulos y la consignacion de sus respectivas cantidades.

Al propio tiempo les advertimos que la misma tesorería general está competentemente autorizada para recibir las cantidades que los párrocos hayan colectado por donativos hechos en beneficio de la Santa Sede y para dar los recibos correspondientes á los párrocos que los pidieren.

Toledo 30 de julio de 1860.—*Tomás Recio Escudero.*»

EL DESPACHO DE M. THOUVENELL.

Nuestros lectores han visto ya el documento diplomático en que el ministro de Napoleon solicita que España sea admitida como potencia de primer órden en los congresos europeos.

Siendo consecuentes con nuestra manera de ver este suceso desde que nos dió noticia de él la prensa ministerial, nada tenemos que añadir ni quitar á las observaciones hechas, y que fueron inspiradas por el mas acendrado patriotismo.

Cosa rara es en verdad que cuando se trata de una declaracion que debe lisonjearnos, hayamos de mostrarnos recelosos y aun con temor de que se convierta en mal ese pretendido bien que se quiere hacer á España.

Ya esplicamos, sin embargo, nuestra posicion, y creemos que nadie puede abrigar dudas respecto del interes á que obedecemos, cuando nos hemos colocado en ella.

No somos nosotros, digimos en el artículo del 25 de julio, de los que desconocen todo lo que vale y puede valer la nacion española. Pero porque sabemos, añadiamos, lo que somos y lo que podemos ser, parécenos que estamos en el caso de obrar con prudente reserva para no servir de instrumentos á las miras ambiciosas del gran perturbador de la Europa.

La prensa ministerial, hoy como ayer, aprecia de distinto modo los acontecimientos, y olvidándose de sus propios antecedentes en lo que ha escrito sobre los medios que constituyen la fuerza de nuestra nacion, la vemos dispuesta á aceptar las alabanzas que tributa á nuestro pais el ministro del Emperador frances, porque creen sin duda que esas alabanzas ceden en honra de la union liberal.

Por nuestra parte, respetando la opinion ajena y admitiendo como buenas las razones alegadas en el despacho suscrito por M. Thouvenell, desearíamos que el gobierno español meditase bien las consecuencias de un acto que no puede menos de entrañarlas muy graves y de trascendencia suma.

España es ya potencia de primer órden y ha llegado la hora de que un Congreso sea llamado para volver á Europa su tranquilidad perdida.

¿Qué se hace en este caso?

Vamos á hacer una cita que es oportuna.

Cuando apareció el tristemente célebre folleto, precursor de las grandes iniquidades llevadas á cabo en Italia, escribimos una série de artículos encaminados á escitar al gobierno á que tomase la actitud que le correspondia, para defender los intereses del catolicismo, torpemente atropellados por las inicuas invasiones de que estaban siendo objeto los Estados Pontificios.

La prensa ministerial se complacia en aquella ocasion en rebajar las fuerzas de nuestro pais, y todos recordarán cuántas veces se repitió que el gobierno únicamente podia enviar al Papa sus simpatías.

Rebatimos nosotros este argumento, y pidiendo la razon que abonase una política de censurable *impasibilidad*. *El Diario Español* nos la dió en las siguientes líneas.

«La Francia no ha de tolerar una reintegracion del Papa en sus Estados, que no podria menos de sustituir la influencia de otra nacion á la suya propia. Sobre esto no puede caber la menor duda: «Ninguna otra potencia, dice M. Granier de »Cassagnac, escritor imperialista, en un artículo »del *Pays* que tenemos á la vista, podria ser auto- »rizada á intentar lo que la Francia y el Austria »declinasen por sí mismas.» Ante tan terminante declaracion, se atreverán los que pretenden lanzar al gobierno español en una política aventurera á sostener que podrá oponerse á lo que las grandes potencias resuelvan relativamente al conflicto romano; que podrá enviar sus soldados á restablecer al Papa en las Legaciones, y colocarse de parte del Austria contra la Francia.»

Y teniendo ahora á la vista estas palabras de uno de los órganos mas autorizados del gobierno: preguntamos ¿se persistirá en la política que esas palabras revelan despues que oficialmente se haya declarado que España, segun espresion de Thouvenell, tanto por la estension de su territorio, como por la importancia de sus colonias, posee todo lo que constituye una gran potencia?

Esto es lo que tiene que meditarse, porque seria el golpe mas fatal que pudiera sufrir el honor de nuestro pais, que la primera vez que apareciesen sus representantes sentados en un Congreso europeo, fueran estos á renegar de la tradicion y de la política por mostrarse agradecidos al hombre que con tanta generosidad, al parecer, ha trabajado por alcanzar un diploma de *grandeza*.

Faltaríamos á la verdad si ocultásemos lo que se nos ocurre pensando sobre el asunto que ha puesto hoy la pluma en nuestras manos.

Grato, muy grato es oir enaltecer por un gobierno estranjero á este pais, en otros tiempos mas poderoso que ninguno.

Tambien debe complacernos ver reconocida la injusticia con que se trató á España en el Congreso de 1815, despues de los grandes sacrificios que le costara enseñar al mundo cómo se vencia al capitan del siglo.

No es menos cierto tampoco que cuantos mas Estados compongan el Congreso europeo, mas garantías *deberá haber* para el sostenimiento del equilibrio.

Pero á pesar de todo esto, en que convenimos, un instinto secreto, fundado en la situacion de Europa, tan profundamente agriada por la conducta de Napoleon III, nos obliga á que no unamos nuestros plácemes á los plácemes que á sí propia se dá en estos momentos la prensa ministerial, que ha leido estasiada la nota de M. Thouvenell.

Nosotros recordamos el *Timeo Danaos*... Napoleon busca su propia conveniencia, sobre esto no puede haber duda ninguna, y la conveniencia de Napoleon nunca puede ser la de la nacion española.

J. CANGA ARGUELLES.

EL GOBIERNO PONTIFICIO.

Un protestante norte-americano, M. Bayart Taylor, contestando al *New-Yorck-Mercury*, ha publicado un notabilísimo artículo acerca del gobierno pontificio, del cual copiamos los siguientes párrafos:

Oiganlos nuestros *liberalistas*.

«Se habla mucho, dice, contra el gobierno del Papa; pero ¿qué cargo fundado se le dirige? ¿En qué consiste el despotismo que se le atribuye?

¿Es quizá en que los eclesiásticos ocupan los destinos públicos?

En Roma hay pocos sacerdotes empleados, y su sueldo es menor que el de los legos. En los Estados-Unidos existen mas eclesiásticos (*protestantes, se entiende*), con cargos públicos que en Roma.

¿Consiste en los gastos de su administracion! Es una de las mas económicas de Europa. Los sueldos de los altos empleados no pasan de 3,000 duros.

La lista civil no llega á 12 millones. ¿Está el pueblo gravado con los impuestos? Las contribuciones en Roma, proporcionalmente hablando, son mucho menores que en Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos.

¿Se supone á los romanos privados de los beneficios de la educacion? Los Estados del Papa tienen mas universidades, y teniendo siempre en cuenta el número de habitantes, Roma solamente posee mayor número de escuelas libres que la misma Nueva-Yorck. Y lo que es mas notable, estas escuelas son frecuentadas por mayor número de niños.

¿Quizá en los Estados romanos no se toman en consideracion las necesidades del pobre? En Roma, para los enfermos, para los indigentes, para los ancianos, para todas las personas desgraciadas, las casas de caridad son mas numerosas y se encuentran en mejor estado que en todas las naciones del mundo. *Para admitir en estos hospicios á los que lo soliciten, no se les pregunta ni por su patria ni por su creencia.*

¿Ha hecho pobre al pueblo el gobierno del Papa? Francia, Holanda, varias otras naciones libres y esclarecidas, contienen diez veces mas pobres que Roma.

¿En qué, pues consiste *esa detestable tiranía*? El gobierno es una monarquía electiva. Su régimen es suave, sus cargas ligeras, el pauperismo no es alarmante, su administracion es económica, una instruccion libre y pronta se facilita á todas las clases de la sociedad; en fin, posee un gran número de instituciones caritativas destinadas á socorrer las necesidades de los pobres.

Yo me atreveria á sostener que solo New-Yorck, paga mas contribuciones, esperimenta mayores pérdidas por la infidelidad de sus empleados, tiene mas pobres que socorrer, encierra mayor número de niños sin instruccion, tiene mas personas abandonadas al vicio y á la desgracia, que existen en los tres millones de habitantes que cuentan los Estados Pontificios.

POLITICA ESTRANJERA.

El *Mundo* trae la siguiente noticia, publicada por el ministerio de Estado de Francia: «Están de acuerdo las grandes potencias sobre las condiciones de la intervencion europea en Siria. Se ha determinado que se ejecuten inmediatamente las medidas acordadas.

En Francia continua el entusiasmo por la espedicion á Siria. La correspondencia del *Mediodia*, anuncia que el puerto de Tolon presenta una animacion que recuerda los buenos tiempos de la guerra de Crimea. La noticia de la salida de la flota, será de seguro recibida con general satisfaccion.

No tan solo la Francia, sino toda Europa debe alegrarse de que vaya pronto la espedicion á Siria á auxiliar á aquellos desgraciados cristianos, que mueren á manos de sus bárbaros enemigos. ¡Ojalá no se hubiera perdido tanto tiempo y se evitaran tantas y tantas desgracias como las del pasado mes!

El Precursor dice: que el Senado de Palermo ha enviado á cumplimentar al vice dictador M. Depretis, el cual se ha espresado en sentido de unidad italiana bajo el cetro de Víctor Manuel, y que la capital del reino de Italia *debe ser la ciudad de Roma*, formando una esplendorosa corona Nápoles, Palermo, Florencia, Milan, Venecia y Turin. El Senado, continúa *El Precursor*, se retiró muy satisfecho.

La reconciliacion de M. de Cavour con Garibaldi, muestra que el gobierno piamontés espera la reunion de toda la Italia, Roma y Venecia, formando un reino con Nápoles y Palermo.

Las tropas de Sicilia han recibido la órden de retirarse al continente.

El general Del-Ré ha hecho su dimision, no queriendo servir mas á un ministerio como el presente. Su fidelidad al Rey es bien notoria.

El general Nunciante, despues de una conversacion con Francisco II sobre los presentes acontecimientos, hizo renuncia de sus grados, títulos, honores y pensiones.

El ministro de Negocios estranjeros, M. de Martino, se dice que tambien ha hecho dimision. Afirmándose al propio tiempo que el general Pelissier va de embajador á Nápoles.

Un golpe de mano que se trataba de dar por los revolucionarios de los Estados romanos, ha sido evitado por el general Lamoriciere. Ochocientos hombres que llevaban una bandera roja, han sido detenidos por el mismo.

En Sicilia se está formando un batallon de tiradores á la piamontesa, bajo las órdenes del mayor Bonneti.

El gobierno de Viena ha enviado á sus representantes en el estranjero una circular para que la pongan en conocimiento de los gobiernos, en la que consta el resultado de la entrevista de Toeplitz. El gobierno frances ha contestado á esta manifestacion que la habia visto con el mas vivo interes, y que esperaba poder conservar siempre las mas amistosas relaciones con Prusia y Austria.

El Papa ha dirigido una Encíclica á los Obispos de Siria, en contestacion á la esposicion de estos del 26 de julio. Su Santidad se lastima de los asesinatos de los maronitas, y glorifica la espedicion francesa, exhorta á los príncipes á reprimir los crímenes de los infieles, y hace votos para que se ponga freno á los escesos de los enemigos de la Religion, de la justicia y del órden social.

Pio IX es el áncora y único punto de salvacion que resta, en la terrible tormenta que envuelve al mundo.

CONQUISTAS DE LA CIVILIZACION.

Recomendamos á los aficionados á la *moderna civilizacion*, y deseen convertir el santo Sacramento del Matrimonio en contrato civil, los siguientes datos:

«En los Estados-Unidos ocurren anualmente de 3,000 á 5,000 casos de divorcio, que representan unos 200,000 matrimonios separados, de los que gran parte viven en la bigamia. Esta es una de las incurables úlceras que corroen aquella sociedad, que se nos quiere pintar por algunos como modelo.»

¡Pobres mujeres, el dia en que los demócratas conviertan en hechos sus doctrinas!

¡El Matrimonio..... contrato civil!

¡Libertad para unirse y separarse!

Las conquistas de la civilizacion cristiana son el blanco de esos apóstoles, que, con la palabra *libertad* en los lábios, intentan restablecer el predominio de las pasiones brutales.

¡Abajo toda autoridad!

¡Libertad para todo y para todos!

Todos estos bienes se reducen á un solo principio: el predominio de la fuerza bruta.

Por eso se anatematizan las sociedades que dan pan al menesteroso;

Que consuelan al *afligido*;

Que visitan al enfermo;

Que ensalzan y practican á todas horas la caridad.

Por eso se proclama como el sumo bien:

El matrimonio civil, es decir, un contrato que se hace y se deshace á voluntad de los contrayentes.

¡Y las pobres mujeres!

¡Y los desgraciados hijos!....

Las primeras gozaran la *libertad* de verse abandonadas y despreciadas, y los segundos afluirán á las casas de espósitos, si hay quien los recoja, y no se declara como ocupacion enemiga de la *dignidad del hombre*, y á su libertad el llevar la carga de un espósito, para conducirlo á un establecimiento de beneficencia.

¡Tan rudas ocupaciones se las reservaba para sí el caritativo San Vicente de Paul, y hoy, los hijos de aquel gran Santo!

¡Pueblo, verdadero pueblo, no te dejes alucinar!

Los que siempre te invocan, no son los que acostumbran á buscar las miserias para tener el placer de remediarlas.

A SIRIA.

La prensa católica se muestra favorable en todas partes á la espedicion á Siria. Y no podia ser otra cosa. *La Emancipacion*, diario católico de Bruselas, la pide en nombre de la Religion y de la humanidad: *El Universal*, religioso y belga tambien, la desea como lucha, no de ingleses ó franceses, rusos ó austriacos, contra los turcos, sino como guerra de cristianos contra musulmanes; de pueblos civilizados contra tribus salvajes, eterna rémora de la civilizacion. El *Monde*, sucesor del tan célebre *Univers* no encuentra otro motivo de censura en la espedicion, que el acuerdo con Inglaterra, con que se hará, segun parece.

«Inglaterra, dice, es turca; Francia cristiana, y no puede haber acuerdo entre estas naciones. El honor y las tradiciones nos llaman á Oriente, no para subordinar nuestra política á la Gran Bretaña, sino para vengar á nuestros correligionarios y á la humanidad ultrajada, para asegurar el porvenir contra nuevos atentados. Para cumplir su obra, Francia debe rechazar todo compromiso que embarace su accion.»

Como estos diarios, opinan todos los católicos de Europa.

Por nuestra parte, lo único que sentiríamos seria que no se penetrasen bien de sus obligaciones las naciones católicas, y que se convirtiera en pretesto para miras ambiciosas un asunto en el que no debian tener participacion ninguna.

¡LA CATEDRAL DE MADRID!

En su último número dice *La España* acerca de la catedral que *debia* levantarse en Madrid, lo siguiente:

«En el número de la *Gaceta*, correspondiente al 20 de diciembre de 1858, apareció un real decreto fechado el 8 del mismo mes, por el cual, y para perpetuar la memoria de la declaracion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen, y al mismo tiempo, para realizar el deseo de S. M. la Reina, de que «durante »su reinado se tributase un homenaje de religio»sa piedad á aquel misterio,» se mandó erigir en esta corte «un templo monumental, que pueda »servir en adelante de iglesia mayor ó catedral, »segun lo exigiesen las necesidades religiosas.»

Cerca de veinte meses han trascurrido, y en ese espacio de tiempo, durante el cual, la catedral pudiera haber salido ya de sus cimientos, se ha nombrado la comision y esta se ha reunido, no sabemos si mas de una vez, y ha acordado: primero, que queda enterada; segundo, que se levante la catedral; tercero, nada mas.

Si á ese paso camina el proyecto, los piadosos deseos de S. M. la Reina no se verán satisfechos, de seguro no será en su reinado cuando se borre de Madrid la afrenta de no poseer una catedral. Un año mas tarde que la publicacion de aquel decreto se emprendian las obras de la Puerta del Sol, y dentro de cuatro meses estarán ya concluidas.

Se dirá lo que antes de ahora se ha dicho, y es, que no hay fondos. Los habria con solo querer tenerlos: si nuestros informes no son inexactos, y creemos que no lo son, la Obra Pia de Jerusalen tiene en el Banco de España unos veinte millones de reales. Cuando en ese establecimiento comercial se encuentran, es señal clara y evidente de que no se emplean en los Santos Lugares; se han invertido grandes sumas de esa procedencia en la restauracion de San Francisco el Grande. ¿Seria darles peor destino el emplearlos en dar principio y proseguir la obra de una catedral? ¿Seria asunto difícil obtener una Bula, autorizando á S. M. la Reina y á su gobierno para invertirlos en tan piadoso objeto?

Hacemos estas indicaciones por lo que puedan valer: si los Sres. Santa Cruz, Luxan y demas que componen la junta directiva quieren dar algun paso, alguna señal de vida, y demostrar que son celosos por el buen desempeño de su comision, no las echarán en olvido.

BUEN EJEMPLO.

En algunos pueblos de la diócesis de Huesca, el clero, á imitacion del dignísimo Prelado, no solo ha tomado obligaciones del empréstito pontificio, sino que han renunciado al capital y réditos por que se han interesado.

Es tanto mas de aplaudir el celo de estos beneméritos eclesiásticos, cuanto que los revolucionarios se oponen á que la suscricion se estienda, no solo sirviéndose de la circulacion de papeles impíos, sino que se propasan á amenazar á los que por su celo religioso están dispuestos á compartir con el Padre comun de los fieles sus pequeños haberes.

Esto hace mas meritorio á los ojos de Dios el auxilio que como buenos católicos ofrecen á la Cabeza visible de la Iglesia.

Persuádanse los buenos que la osadía de los malos crece en proporcion de que se les permite obrar sin oposicion.

La apatía debe sacudirse, y obrar con energía y decision.

QUE LO LEA EL AUTONOMO.

Mientras *La Discusion*, dice uno de nuestros colegas, volvemos á repetir hoy, mientras el órgano de la democracia dirigia injustas alusiones al clero y pueblo católico, suponiendo gratuitamente que era insensible á las persecuciones que los cristianos sufren en Oriente, los Prelados no se contentaban, como hemos probado, con rogar á Dios porque librase á las víctimas de la saña de sus verdugos ni con escitar á sus fieles para que las socorrieran; sino que, con su ejemplo, les señalaban el camino de la caridad que aquellos practican, respondiendo con las obras á las vanas vociferaciones de la calumnia.

Solo en los primeros dias, por conducto de los periódicos religiosos han mandado ya los católicos franceses á Siria 103,358 francos (400,000 rs. próximamente) producto de suscriciones voluntarias. Esta suma eventual, que por via de primer donativo se ha remitido á Oriente, sobre los millones de reales que la *Santa obra de la propagacion de la fe* invierte todos los años en aquellos paises, hablan mas alto que todas las rimbombantes arengas humanitarias de los demócratas, y que las interesadas limosnas de los judíos, publicadas á son de trompeta, como lo hacian sus antecesores los fariseos y escribas.

En vista de tales hechos, esperamos que *La Discusion* rectifique el errado concepto que hayan podido formar sus parciales por las infundadas recriminaciones que ha hecho á los católicos. Así cumplirá con un deber de lealtad y con el título que lleva.

CUESTIONES ECLESIASTICAS.

El cabildo de Ciudad-Rodrigo ha dirigido á S. M. la Reina la siguiente esposicion.

«Señora: Hoy que la proteccion divina y el valor heróico de vuestro ejército ha puesto fin á la guerra emprendida con Africa: hoy, que despues de una paz honrosa, el gobierno vuelve solícito á consagrar de nuevo todas sus tareas en favor de los intereses y de las necesidades siempre crecientes del pais, los que suscriben, canónigos de esta santa iglesia de Ciudad Rodrigo, en representacion de su ilustrísimo cabildo, se dirigen hoy al trono de V. M. solicitando se le aumente la dotacion designada por el Concordato.

La cantidad de 6,600 rs. designada actualmente á los prebendados de colegiata, sobre no guardar proporcion alguna con la de las iglesias sufragáneas y metropolitanas, tan modestas como son, no es capaz, por su cortedad, de satisfacer las necesidades mas legítimas y perentorias. Situadas la mayor parte de las iglesias colegiatas en capitales de provincia ó poblaciones de reconocida importancia política y social, las atenciones son mayores, las necesidades se multiplican, y el precio de todos los objetos, y en particular los alimenticios, es mucho mas crecido. La cantidad, por tanto, de 6,600 rs. á que escasamente queda reducida la dotacion, deducidas y cubiertas las cargas corales, no solo no corresponde á la categoria de un prebendado, sino que es á todas luces menguada é insuficiente. Por estas razones, sin duda, y en vista de la baja progresiva de numerario, se ha hecho de pocos años acá un aumento tan justo como necesario en todos los cargos ó sueldos del Estado.

Esto hace, Señora, que los que suscriben, llevados de un sentimiento de nobleza y de verdad, y no de un mezquino interes, se acerquen hoy llenos de confianza al trono de V. M., pidiendo se digne, en conformidad con lo que prescriben los artículos 36 y 18 de los últimos Concordatos, aumentar la dotacion de los prebendados, lo mismo que la del culto, de modo que corresponda al decoro y necesidades de un prebendado. Este aumento, sobre ser de reconocida justicia, seria tanto mas fácil y hacedero, cuanto que su cortedad é insignificacia, ya se considere en sí mismo como con relacion al corto número de colegiatas, hace que desde luego pueda hacerse y llevarse á cabo, sin alterar apenas el presupuesto eclesiástico.

Por todas estas consideraciones, los que suscriben, alentados por la mas viva esperanza, se dirigen hoy al trono de V. M. confiando que tan justos deseos serán prontamente satisfechos por la piadosa munificencia y liberalidad de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la Iglesia y de la monarquía. Ciudad Rodrigo 15 de julio de 1860.—Rosendo Miguel de Corral, canónigo doctoral.—Pedro Soler, canónigo.—José Atauris, canónigo secretario.»

DOCUMENTOS CURIOSOS.

Contra los folletos pacificadores que en Paris salen á luz, recuerda el *Universel* haber leido uno publicado de órden de Luis Napoleon, en 1836, por M. Laity, hoy senador influyente y gran amigo del Emperador.

El folleto se titula *El príncipe Napoleon en Strasburgo*, y se proponian dos cosas:

1.° Hacer ver que la empresa de Strasburgo habia sido mal juzgada, lo mismo en sus medios que en sus resultados.

2.° Presentar las ideas políticas de Luis Napoleon, quien, por la muerte del duque de Reichadt, era el heredero del gran Napoleon, reducidas á rasgar y romper los tratados de 1815, vergonzosos para la Francia, y constituir el derecho del primer imperio por medio de una *alianza con la Rusia y el aniquilamiento de la nacion inglesa*.

Y para que no quede duda de que esas eran las ideas de Luis Napoleon, el *Universel* trascribe la siguiente proclama que se repartió en Francia el año de 1836.

«Franceses:

Os venden; vuestros intereses políticos, vuestros intereses comerciales, vuestro honor, vuestra gloria, están vendidos al estranjero.

En 1830 se impuso á la Francia un gobierno, sin consultar ni al pueblo de Paris, ni al pueblo de las provincias ni al ejército frances. Todo lo que se ha hecho sin vosotros, es ilegítimo.

Solo un *Congreso nacional, elegido por todos los ciudadanos*, puede tener el derecho de exigir lo que mas convenga á la Francia.

Orgulloso por mi orígen popular, me presento ante vosotros como *representante de la soberanía del pueblo*.

¿No estais viendo que los hombres que rigen vuestros destinos, son los traidores de 1814 y 1815, los verdugos del mariscal Ney?..................

....

Franceses:

Que el recuerdo del grande hombre, que tanto hizo por la gloria de la Francia os reanime.

Confiado en la santidad de mi causa, me presento ante vosotros con el TESTAMENTO DEL EMPERADOR *en una mano*, y la espada de Austerlitz en la otra..»

El *Universel*, despues de insertar tan curiosos documentos, dice que en ellos se reconoce el conjunto de las ideas que han dictado los actos del segundo imperio, y que si el programa de 1836 no se ha realizado aun completamente, subsiste siempre, y de él no se ha desviado Luis Napoleon; dejando, por lo demas, que cada uno de sus lectores saquen las conclusiones que de todo eso se desprenden.

CONTESTACION DEL AUSTRIA Á LA NOTA DE M. THOUVENELL

Ya nos es conocida la contestacion de Austria á la nota de M. de Thouvenell, relativa á la admision de España en el número de las grandes potencias. El despacho dirigido por el conde de Rechberg al príncipe de Meternicht, embajador austriaco en Paris, está concebido en términos lisonjeros para España, siendo de notar las reservas que Austria hace y que á nuestro juicio no carecen de fundamento para prevenir que otras naciones con condiciones distintas á la nuestra, pudieran introducir iguales pretensiones.

El Austria piensa que tal vez la Cerdeña aspire á ser tambien considerada como potencia de primer órden.

Hé aquí el testo de este documento:

VIENA 12 de junio.

El marques de Monstier me ha comunicado el despacho de M. de Thouvenell, cuya copia tengo el honor de trasmitiros. En este documento el gabinete frances ha tomado por norma la esposicion de las razones en que funda su opinion de que en lo sucesivo España debe ser admitida á las deliberaciones eventuales de las grandes potencias acerca de las cuestiones de interes general.

En apoyo de su opinion, M. de Thouvenell recuerda que España estuvo ya representada en el Congreso de Viena, en el seno del comité director, en su cualidad incontestable de gran potencia; que mas tarde, á consecuencia de sucesos desgraciados se vió escluida temporalmente de las deliberaciones europeas y, en fin, que despues de haber triunfado de sus dificultades interiores, y de haber dado brillantes pruebas de su creciente poder y prosperidad, siguiendo con energía y concluyendo con gloria la última guerra, España parece llamada á recuperar el puesto que tuvo señalado en el Congreso europeo.

Nadie ha aplaudido mas sinceramente que Austria el feliz éxito que acaba de coronar el heróico esfuerzo del ejército español. Hace tiempo que nuestras simpatías pertenecen á esa noble nacion, y con el mayor placer la vemos despues de largas discordias civiles renacer á una nueva vida y consagrarse con ardor y energía al desarrollo de sus grandes recursos morales y materiales. No titubeamos, pues, en unirnos á la opinion manifestada por el gobierno frances acerca de que España posee todo lo necesario para llenar los deberes que impone el puesto de potencia de primer órden, y hacer frente á la responsabilidad inherente á esta categoría.

En este estado de cosas, no solamente no tenemos que hacer, por nuestra parte, objecion alguna á la participacion permanente de España en las deliberaciones generales de Europa, sino que por el contrario, celebramos este suceso con alegría igual á la alta estimacion á que por tantos títulos se ha hecho acreedora España en el curso de su brillante historia.

Al espresar con placer esta opinion, nos cumple, sin embargo, dejar consignado su carácter escepcional y hacer las convenientes reservas para lo sucesivo contra las consecuencias que otras potencias, sin motivo suficiente pretendieran deducir de este precedente.

El Congreso europeo, tal como ejerció su influencia en las grandes crísis de la primera mitad del siglo, habia atribuido al Congreso de Aix-la-Chapelle, por la admision de Francia en la reunion de los cuatro grandes gabinetes, una forma especial. La union establecida en dicha época entre las cinco grandes potencias, descansaba en las obligaciones positivas que se habian impuesto de comun acuerdo en interes de la conservacion de la paz, de los principios inviolables del derecho de gentes.

Bajo este punto de vista, y considerando ademas que, una vez ensanchado el círculo, seria difícil trazar un límite á las exigencias que se levantarian de diferentes partes, Austria ha creido siempre que concierne proceder con la mayor circunspeccion respecto á aumentar el número de las potencias admitidas á este Congreso, fundado en el respeto de los deberes consagrados por los tratados y de la totalidad de los derechos que de ellos resultase.

España, somos los primeros en reconocerlo, ofrece bajo este aspecto, todas las garantías apetecibles, y puede revindicar con justo título el ejercicio de un derecho del que ha estado en incontrovertible posesion. Sin embargo, es evidente, os lo repito, que otros gobiernos que no tienen ni los mismos títulos, ni los mismos precedentes, no podrán en manera alguna invocar en su favor este ejemplo.

Informad, príncipe, de esta nuestra opinion á M. Thouvenell, dándole lectura del presente despacho y dejándole copia, si la desea.—RECHBERG.

Las demandas interpuestas contra *El Pensamiento*, han tenido término por las esplicaciones satisfactorias que mediaron en los juicios de conciliacion.

En cartas de Méjico, publicadas por varios periódicos, se dice que á pesar de haber llegado un mes hace á su destino nuestro embajador, todavía no ha sido recibido oficialmente.

Ha muerto repentinamente el señor don José Mirambel, capellan mayor del convento de religiosas Arrepentidas de esta corte, monge que fue de la Cartuja hasta la esclaustracion de las comunidades, y sacerdote dignísimo, tanto por sus virtudes como por su erudicion en las ciencias sagradas.

Tenemos un vivo sentimiento al anunciar el peligro en que se halla la vida del sábio y bondadoso Prelado de Valencia el Excmo. é Ilmo Sr. D. Pablo García Abella. La enfermedad que hace tiempo padecia, consecuencia de los achaques inherentes á su avanzada edad, se ha agravado estos últimos dias; el sábado por la mañana, á presencia del cabildo catedral, se le administraron los Sacramentos de la Eucaristía y Estremauncion; poco despues de este

recto, el enfermo notó alguna mejoría, siguiendo bastante aliviado ayer por la tarde.

DESAMORTIZACION EN PORTUGAL.

Portugal es un pueblo constituido liberalmente.

Allí, pues, como en España, se recogen los frutos del *liberalismo*.

Las religiosas de todos los conventos, segun leemos en un periódico, han protestado enérgica y solemnemente contra el proyecto de ley presentado en las Córtes para la venta de los bienes de dichas religiosas. Dicen estas que mientras exista una de ellas, acudirá ante los tribunales pidiendo que se la ampare con arreglo á las leyes en sus derechos de propiedad.

EL ARZOBISPO DE PARIS.

El Cardenal Arzobispo de Paris, ha dirigido á los párrocos de su diócesis, la carta pastoral siguiente, relativa á los asuntos de Siria, ordenando una colecta general en las iglesias, para atender á las necesidades de los cristianos:

«*Paris* 24 de julio de 1860.

Señor párroco: nuestro venerable antecesor, solicitó hace diez años la caridad de los fieles, á favor de los cristianos de Alepo, que, despues de haber sido entregados durante dos dias y dos noches, al furor de una multitud impía y desenfrenada, vieron saqueadas sus habitaciones, reducidas á cenizas sus iglesias, robados sus hijos y reservados á una servidumbre peor que la muerte. Oido ese llamamiento, todos se apresuraron á socorrer tantos infortunios.

Hoy, señor párroco iguales calamidades, pero cuyas proporciones son mas considerables, han caido sobre los pueblos cristianos del Líbano y de Siria, espuestos á todo género de violencias, de ultrajes y crueldades, y todos los dias los periódicos públicos nos ponen á la vista las relaciones mas lamentables de los horrores y de las atrocidades de todas clases que han difundido la desolacion en aquellas comarcas.

Los que han escapado á la muerte están ahora sin pan, sin vestidos; miles de huérfanos se hallan espuestos en el mas triste abandono á todo lo que la miseria tiene de mas afrentoso.

Ya se han conmovido de todas partes almas generosas, y numerosas ofrendas se reunen y se centralizan para atender á las primeras necesidades.

Esos pueblos infortunados han dirigido siempre hácia Francia sus primeras miradas en medio de las calamidades y de las pruebas á que frecuentemente están sometidos. En ella han fundado siempre todas sus esperanzas, y esta vez no han de ser defraudadas.

Las necesidades son apremiantes, son inmensas, que cada uno se interese con arreglo á sus medios y á sus fuerzas, y pronto tendremos el consuelo de haber aliviado sufrimientos que traspasan lo que la imaginacion puede concebir.

Ordenamos, por lo tanto, que se haga una colecta general en todas las iglesias y capillas de nuestra diócesis el domingo 29 de julio en todas las Misas y oficios del dia.

Como importa que los socorros sean trasmitidos á su destino lo mas pronto posible, los señores párrocos y capellanes tendrán cuidado que el producto de las colectas se entregue al secretario del arzobispado en el curso de la próxima semana.

El generoso rasgo de caridad de los fieles de nuestra diócesis en estas deplorables circunstancias producirá el efecto, no lo dudamos, de consolar y alegrar el corazon del Pontífice augusto que en sus propias tribulaciones no olvida á ninguno de sus hijos espirituales. El se digna tener por agradables, nuestros esfuerzos porque alivian las penas del Jefe de la Iglesia universal; él verá en nuestro interes por aliviar á nuestros hermanos en Oriente que no queremos ser estraños á ninguna de las aflicciones de la Iglesia, nuestra muy querida madre, en las épocas de prueba y en medio de tantos objetos de dolor y de amargura.

Recibid, etc.—F. N. Cardenal MORLOT, Arzobispo de Paris.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 7.

Contiene lo siguiente:

Un real decreto disponiendo que D. Leopoldo O'Donnell se encargue del despacho del ministerio de Estado, durante la ausencia de D. Saturnino Calderon Collantes.

Y dos reales órdenes, una aprobatoria sobre abono de dos pagas á los heridos é inutilizados en la pasada campaña de Africa, y la otra declarando los requisitos necesarios para ingresar en el magisterio, en el que caben gracias:

1.° Las solicitudes concernientes á primera enseñanza que los maestros ó aspirantes al magisterio eléven á la superioridad, deberán remitirse por conducto y con informe de la autoridad superior del distrito universitario donde tengan su residencia, sin cuyo requisito no se les dará curso.

2.° Los rectores se abstendrán de remitir esposiciones en solicitud de dispensa de edad para la espedicion de títulos profesionales, ó para tomar parte en los ejercicios de oposicion para el nombramiento de maestros, lo mismo que de dispensa de estudios ó de cualquiera otra gracia, para la cual no se aleguen ó acrediten motivos fundados.

3.° Quedan facultados los rectores para autorizar la matrícula en las escuelas normales con dispensa de edad, el exámen de maestro con igual dispensa ó la de la época ordinaria en que se celebran, y la declaracion de los defectos físicos que no se oponen al ejercicio del magisterio, teniendo para ello en consideracion las necesidades del servicio y las circunstancias de los interesados.

4.° Podrá concederse dispensa de falta de edad, no escediendo de un año, para la matrícula en las escuelas normales, y para el exámen de maestro cuando las circunstancias especiales de los interesados justificasen esta gracia.

5.° La dispensa de esceso de edad para la matrícula se concederá únicamente á los que por sus estudios anteriores ó por su práctica en la enseñanza se hallaren en disposicion de aprovechar en las lecciones de la Escuela Normal, y de acomodarse al trato con los niños; procediendo en este particular con mas ó menos latitud, segun el número de aspirantes al magisterio y el de escuelas de las respectivas provincias.

6.° Para la declaracion de los defectos físicos que no se oponen al ejercicio de la enseñanza, deberá preceder en cada caso particular reconocimiento facultativo é informe de las juntas de profesores de las Escuelas normales de maestros y de maestras respectivamente, ó de la instruccion pública en las provincias donde no haya escuela normal.

7.° Los estudios hechos para otras carreras se abonarán para la del magisterio por la superioridad cuando hubiere motivo fundado para ello.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 6.—El *Constitutionnel* publica hoy un despacho, segun el cual, 1,500 voluntarios garibaldinos han desembarcado sin oposicion en Calabria, y se esperaba próximamente en Nápoles á Garibaldi, llamado por el comité revolucionario.

Paris 5.—Un despacho llegado de Turin anuncia que las tropas de Garibaldi han desembarcado en Calabria. Otro despacho hace presentir que Garibaldi estará dentro de poco en Nápoles.

Se anuncia la llegada aquí del P. Esteva superior de los misioneros de Siria. Viene á dar cuenta al gobierno de los asuntos que han ensangrentado el Líbano. Asegura, dice el *Courrier de Marsella*, que ha habido 8.000 víctimas en Damasco y en totalidad 15 ó 16,000.

Dice *La Patrie* que el general Beaufort de D'Hautpoul, comandante del cuerpo espedicionario en Lyon, dejará á Paris esta noche para marchar á Tolon.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Ciriaco y compañeros, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun el folleto que se ha publicado, ó mejor dicho, que se ha impreso y no se ha publicado en Paris con el título de *Comparacion entre os presupuestos de Guerra y Marina en Inglaterra y Francia*, en tres años Inglaterra ha aumentado su presupuesto de la Guerra en 80 millones de francos, ó sea en un 25 por 100; ha aumentado su ejército en 75,000 hombres, ó sea un 30 por 100. En igual período ha aumentado su presupuesto de Marina en 115 millones de francos, ó sea en un 35 por 100, y el personal de la marina lo ha aumentado en 30,000 hombres, ó sea en un 30 por 100, ha duplicado su escuadra de guerra, y para fin de año la habrá triplicado.

—Por la tesoreria de la direccion de la deuda se ha pagado en julio 227,607 cupones del 3 por 100 consolidado y diferido, y de acciones de carreteras, ferro-carriles y obligaciones del Estado para subvenciones de las líneas férreas por un valor de 52.274,580 rs. vellon, y 9.689,134 reales por intereses de inscripciones nominativas y demas documentos de crédito que no tienen cupones.

Igualmente se han pagado 48.988 cupones, importantes reales vellon 13.964, 422, ademas de los réditos de las inscripciones nominativas domiciliadas en dichas tesorerías.

-Dicen de Lérida que pronto tocará á su término, bajo la entendida direccion de M. Debergue, la colocacion del magnífico puente de hierro que frente á las murallas de aquella ciudad, debe establecer el paso del ferro-carril de Zaragoza.

—Las fuerzas militares que habia en la isla de Cuba en 1.° de julio último, eran las siguientes: dos batallones del regimiento infanteria del Rey; dos de la Reina; dos de la Corona; un regimiento de Nápoles; regimiento de España; regimiento de la Habana; regimiento de Cuba; Tarragona; regimiento de Bailen; regimiento de la Union; regimiento de Isabel II; lanceros del Rey; lanceros de la Reina.

—La corona de oro que la provincia de Alicante regala al señor duque de Tetuan, ha costado 5,000 duros.

—*Ferro-carril del Norte.*—Se hallan abiertos á la esplotacion en el ferro-carril del Norte 128 kilómetros desde Valladolid á Alar del Rey, como teníamos anunciado.

Las obras reunen condiciones de solidez y buen gusto.

Las estaciones intermedias son Cabezon, Dueñas, Palencia y Amusco.

—*Ferro carril de Madrid á Zaragoza.* Se halla enteramente terminada la colocacion de la via en la seccion de Guadalajara á Jadraque, habiendo llegado ya las locomotoras el dia 1.° del corriente hasta esta última poblacion.

—Hé aquí lo que sobre el robo ocurrido en el Escorial dice una correspondencia:

«Efectivamente ha habido robo, pero ha sido en el real palacio, habiéndose estraido la banqueta que se custodiaba, en la cual se sentaba el ministro del Rey D. Felipe II, Antonio Perez; de este suceso se hacen aquí muchos comentarios, no sin fundamento alguno, pero el caso es que á pesar de estar el juzgado sin levantar mano instruyendo la sumaria, hasta ahora no se ha traslucido mas que el objeto que tantos años se habia conservado, en un momento fatal ha sido estraido. A propósito de esto, se dice que el año 56 trató de sobornar cierto lord inglés al conserge que era del real palacio, D. Cándido Herreros, ofreciéndole una cantidad considerable por el objeto que ahora ha sido robado.»

—En el colegio de primera clase, titulado de Santa Isabel, incorporado á la universidad, sito en la calle del Barquillo, núm. 5, está abierta la matrícula para todas las clases de humanidades y de filosofía, correspondientes al curso académico que ha de dar principio en setiembre.

Se admiten tambien alumnos para la primera enseñanza y para la preparacion al exámen de ingreso en cualquiera de las carreras especiales civiles y militares.

Ademas se reciben como pensionistas á jóvenes que cursen estudios superiores en la universidad ó en cualquiera de las escuelas y academias del Estado.

El establecimiento presenta las mayores garantías, y sus resultados ya son notorios, habiendo en 38 notas, que han sido las puestas en la universidad á los alumnos de su procedencia que se han presentado al exámen final de junio, 15 sobresalientes, 17 notables, y los demas buenos.

La sociedad fundadora omite todo elogio, y solo ruega á los interesados que pasen á visitar su establecimiento en el dia y hora que gusten, para juzgar por sí.

—*Junta de la Deuda pública.*—Relacion número 784 y haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, pueden acudir por sí, ó por persona autorizada, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Número de las salidas de las liquidaciones é interesados.

Astorga.

78275, Excmo. é Illmo. Sr. Patriarca de España é Indias D. Tomás Iglesias y Barcones; 78276, don José Suarez y Garrido.

Avila.

78277, D. Juan Montero; 78278, Ignacio Muñiz.

Barbastro.

78279, Illmo. Sr. Obispo D. Jaime Font Puig.

Búrgos.

78280, D. José Agustin Parra; 78281, D. Lúcas del Valle.

Calahorra.

78282, D. Francisco Javier Aguirre; 78283, don Domingo Azurin; 78284, D. Ramon Mancebo.

Ciudad-Rodrigo.

78285, D. Domingo Grande.

Coria.

78286, D. Jacinto F. Capalleja.

Cuenca.

78287, D. Miguel Gonzalez Parada.

Granada.

78288, D. Cristóbal Mastil; 78289, D. Salvador José de Reyes.

Jaca.

78290, D. Francisco Arreu.

Leon.

78291, Illmo. Sr. D. Joaquin Barbajero; 78292, D. Vicente F. Sotillo; 78293, D. José Perey; 78294, D. Genaro Barcárcel.

Lérida.

78295, D. Vicente Cendrós; 78296, D. Agustin Ferrer; 78297, D. Gerónimo Gomez; 78298, D. Clemente Geriuez; 78299, D. Blas Guillerma; 78300, D. Cipriano Gruas; 78301, D. José Jacenquena; 78302, D. Antonio Labernia; 78303, D. Miguel Latorre; 78304, D. José Mur; 78305, D. Antonio Oliver; 78306, D. Antonio Puig.

Santander.

78307, D. Pedro de la Vega.

Segovia.

78308, D. Ambrosio Rodriguez.

Sevilla.

78309, D. Manuel de la Buelga y Solís; 78310, D. José Maria Perez Ventana; 78311, D. José Fernandez Mora; 78312, D. Diego Romero y Toro.

Sigüenza.

79313, D. Fernando Almazan; 78314, D. Vicente Arcadio Benito; 78315, D. Domingo Barras; 78316, D. Gregorio Fernando Mainenda; 78317, D. Manuel Guerrero; 78318, D. Faustino Hernando; 78319, Doña Jacoba Hernando; 78320, D. Alejandro de la Iglesia; 78321, D. José Lascon; 78322, D. Pedro Martinez Olier; 78323, D. Guillermo Martinez; 78324, D. Manuel Moreno Toro; 78325, don José María de Toro; 78326, D. Isidoro Marina; 78327, D. Leon Pueto; 78328, D. Ignacio Ramiro; 78329, D. Mariano Sanz; 78330, D. Julian Sanz Gutierrez; 78331, D. Francisco Sardina; 78332, D. Félix de Santiago y Fuentes.

Toledo.

78333, D. Juan Arana; 78334, D. José Sanchez Ramos.

—La Cámara de los Comunes de Inglaterra celebra en la actualidad sesion por la mañana y por la noche, y á pesar de esto, se cree que no podrá suspender sus tareas hasta setiembre.

—Curatos vacantes en la diócesis de Leon, para cuya provision se llama á concurso para el 27 de setiembre.

De término.—Ferral, Grajal, Saelices del Rio.

De segundo ascenso.—Villada San Fructuoso, Villapadierna.

De primer ascenso.—Buron, Cerulleda, Herreros y Villaverde, La Viz y Ciñera, Mayorga Santa María de Arbas, San Martin Obispo, Santa Maria del Monte, Villamoros, Villalva de Guardo, Villambroz.

Urbanos de entrada.—Acera, Cea, Santa Maria, Gete, Los Villaverdes de Torio, Orzonaga, Renedo y Castrillo, Santa Olaja de la Accion, Turieno, Villafrea.

Rurales de primera clase.—Pozuelos del Rey, Redipuertas, Las Heras, Torices, Villanueva del Arbol, Villamanin y Fontun, Villanueva de Pontedo.

Rurales de segunda clase.—Fontanos y la Flecha, Gordaliza de la Loma, Huelde, Labandera, Llanaves, Llamazares, el Otero de Valdetuejar, Pobladura de Bernesga, Santa Olaja de la Ribera, Salomon, Valdefuentes, Villomar, Valdorria, Villacil de la Sobarriba, Villafria.

—Por el Excmo. Sr. Obispo de Leon se publica edicto convocando á oposicion de cuatro becas de gracia en el Seminario Conciliar de San Froilan por término de cuarenta dias.

—Casi todas las correspondencias de San Ildefonso convienen en fijar la terminacion de la jornada para el 3 de setiembre próximo.

—En Segovia, dice *La Epoca*, se cree próxima una visita de nuestros Reyes. S. M. la Reina, segun nos dicen, se ha propuesto visitar las ermitas en que hicieron penitencia Santa Teresa de Jesus y San Juan de la Cruz, á cuyo santo ha regalado nuestra Reina una magnífica alba guarnecida de encaje de á doscientos duros la vara. Tambien se dice que hará una novena á la milagrosa imágen de la Fuencisla.

Es tambien muy probable; añade el mismo periódico, que al regreso de la jornada á la Granja descansen SS. MM. un dia en el Escorial para visitar el Monasterio y examinar las grandes obras que se hacen en la parte de él destinada al nuevo instituto.

—Los búques de guerra españoles que á la fecha de las últimas noticias se hallaban en la bahia de Tánger, son el navío *Rey Francisco*, las fragatas *Princesa*, *Cortés* é *Isabel II* y el vapor *Liniers*.

—Ha llegado á San Roque el vapor *Marsilia*, conduciendo la correspondencia de Filipinas del 2 de junio. A estas fechas, no ocurria novedad en el archipiélago. A la correspondencia se le ha dado ya la direccion oportuna.

—Escriben de Lóndres á *La Epoca* lo siguiente:

«Nuestro D. Juan, segun dicen, ha desaparecido repentina y misteriosamente de Lóndres, y no se sabe á dónde ha ido. Hay quien asegura que ha ido á Francia para arreglar los últimos pormenores del próximo golpe. Reina agitacion inusitada y actividad incansable en el campo carlista, sobre todo, en Paris, y todos se las prometen felices esta vez. Conviene mucho estar alerta, para evitar en lo posible las desgracias de una intentona descabellada. Me aseguran, y la cosa viene de buena fuente, que no estaria de mas no perder de vista, para auxiliarlos en cuanto necesitasen, á ciertos frailes irlandeses que han ido á España con todos sus papeles en regla, y que, al parecer, van á recoger limosnas para la reedificacion y sostenimiento de templos católicos en Irlanda.»

—Las correspondencias de Beyrouth alcanzan hasta el 23 de julio. En Damasco, solo el barrio Maydam, que contiene unas doscientas casas de cristianos, se ha librado del degüello, porque los cristianos han sostenido un sitio en regla, y logrado rechazar á los asesinos. Todas las demas casas de los cristianos, iglesias, conventos ó monasterios, han sido destruidos ó quemados. El consulado de Inglaterra y la cancilleria prusiana, fueron respetados, porque pertenecian á un propietario turco.

Un médico inglés, el canciller y el intérprete del consulado de Rusia, han sido asesinados. Ha sido superior á todo elogio la conducta de Abd-el Kader, que salvó á todos los cristianos que se refugiaron á su casa, y libró á otros muchos de manos de los degolladores, esponiéndose él mismo repetidas veces á ser asesinado.

—Cuando los Emperadores de Francia visiten á Tolon, presenciarán la erupcion de un volcan artificial, á cuyo efecto arderán masas inmensas de cohetes y demas composiciones que hay aglomeradas en el arsenal desde hace mas de un siglo, y están inútiles por consecuencia.

—El príncipe regente de Prusia acaba de publicar una órden al ejército disponiendo que en adelante los regimientos solo llevarán nombres que recuerden su origen, sus hazañas gloriosas ó sus tradiciones.

—En una venta de autógrafos que tuvo lugar en Paris el 14 de julio, se vendió por 222 francos una carta fecha, escrita y firmada del puño y letra de la desgraciada María Estuard, y dirigida á su buena y querida madre María de Médicis.

—La comision especial para la organizacion militar de Inglaterra, propone que el ministerio de la Guerra se reforme como sigue:

El ministro responsable será el secretario de Estado. Habrá un capitan general, un subsecretario para los negocios del Parlamento y otros dos mas; un director del material que inspeccione la fabricacion de los pertrechos de guerra; un director responsable de las contratas de provisiones, vestuarios, etc.; un inspector de milicianos y voluntarios; un jefe superior de contabilidad; un inspector general de fortificaciones; un guarda-almacen general, un director del departamento médico y comisario en jefe.

—Los periódicos de Nueva-Yorck publi-

can detalles de los terribles asesinatos cometidos en aquella capital en las personas de mister Walton, rico fabricante, y de Mr. Mathews. El primero volvia á su casa por la tarde cuando le dispararon un pistoletazo, lo mismo que al segundo, al tratar de apoderarse del agresor que logró fugarse, sin que haya sido posible prenderle.

—El general **Rubalcaba, nombrado co** mandante general del apostadero de la Habana, **llegó á este puerto el dia 9 de julio, á bordo del** vapor *Leso*.

—**Parece cosa resuelta el cambio de mi**nistro de Francia en Nápoles, designándose para este cargo al duque de Malakoff. Tambien se habla del general Forey para reemplazar al general Goyon en Roma.

—**Caja de ahorros.—El domingo in**gresaron en este establecimiento **145,594 rs.** depositados por 2,432 individuos, de los cuales **96** fueron nuevos imponentes. Se devolvieron **149,541** reales 8 cénts., á solicitud de **90** interesados.

Resulta, pues, que la caja tiene 3,947 rs. menos que la semana anterior.

—**Con el fin de evitar los conflictos que** ha producido alguna vez el envio de dementes, por las autoridades, así judiciales como militares y civiles, desde las provincias á la junta general de Beneficencia y á la Casa de enajenados de Santa Isabel de Leganés, ó al Hospital general de esta corte, en cuyos establecimientos no siempre es posible admitir á aquellos por falta de local, se ha hecho saber de órden de S. M. á las autoridades á quienes corresponda, que en ningun caso remitan dementes á los establecimientos de su clase sin ponerse préviamente de acuerdo con la junta de que estos dependan.

—**Incendio. Veinte y tantas casas y** pajares ha devorado el fuego en el pueblo de Doñasantos, arrabal de Arauzo de Miel, en el partido de Salas de los Infantes, provincia de Búrgos, en el dia de Santa Ana, 26 de julio último. Un fuerte viento de O. impidió el derribo de algunas casas para haber salvado otras, y no pudo conseguirse hasta que no halló combustible en que cebarse las llamas; que si por casualidad no se toman medidas prontas para que se segasen los panes que habia contiguos á las casas incendiadas, é hiciesen zanjas para evitar pasase el fuego, todo esto, merced al celo del profesor de instruccion primaria de Arauzo de Miel, D. Bruno Olalla, incendiados los panes, hubiera pasado al momento al monte pinar, y ya dificilmente se hubiese cortado el fuego. Triste espectáculo, dice, parecia á la vista del hombre ver ardiendo veinte y tantas casas, sin que sus moradores hayan pedido sacar (muchos de ellos nada mas que lo puesto) valor de nada, pues se hallaban en la recoleccion de mieses. Gracias mil á los habitantes de Arauzo de Miel, que al momento acudieron á sofocar el terrible volcan de fuego, y en particular al señor maestro de instruccion primaria D. Bruno Olalla, por la buena direccion que dió en este trance tan terrible, y á todos los ciudadanos que hayan concurrido á ayudar á este objeto.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

Llamamos la atencion del gobierno de S. M. acerca del estado en que han quedado los vecinos de Doñasantos, pues pocas mas casas contaba la poblacion que las veinte y tantas que han sido presa de las llamas.

—De *El Maestrazgo*, periódico muy bien escrito que se publica en Castellon de la Plana, copiamos lo siguiente:

«El Sr. Obispo de la diócesis, D. Miguel Pratmans y Llambés, está practicando la santa visita y administrando el Sacramento de la Confirmacion. Es un Prelado de severas costumbres, carácter afable y mucha doctrina. Se entera con el mayor interes de todas las necesidades de los pueblos; visita sus escuelas, y examina por sí mismo á los niños para conocer su instruccion. En esta parte hay, por desgracia mucho que desear, porque no todos los profesores tienen ni la aptitud ni los conocimientos necesarios. Otro dia escribiremos sobre este importantísimo asunto, utilizando los datos que hemos reunido.»

El ilustre Prelado predica en todos los pueblos, y nosotros hemos tenido el gusto de oirle en Albocacer. Su palabra es fácil y castiza, su entonacion buena, su erudicion muy vasta. Aquí les tocó su vez á los murmuradores, que el orador calificó con merecida dureza, recordándoles la obligacion que tenian, para ser absueltos, de restituir la honra á las personas calumniadas ante los mismos que habian sido testigos del agravio. Sin esta condicion, ni el sacerdote, ni el Obispo, ni el Papa mismo, podrian remitir pecado tan grave y de tanta trascendencia social.

Estos dias, y especialmente el 26, 27 y 28, ha diluviado por estas montañas; de modo que el tiempo, por lo fresco y lluvioso, parecia de invierno. El Sr. Obispo entró en este pueblo en medio de un aguacero deshecho, y esta circunstancia, que no detuvo á S. S. I., impidió que su recibimiento fuese tan solemne como estaba preparado. Sin embargo, las calles todas del tránsito estaban adornadas con arcos de flores y follaje, y desde la casa donde se alojó el Prelado hasta la iglesia, se habian colocado árboles enteros, formando una frondosa y vistosísima alameda.

—Han terminado ya en esta corte las conferencias astronómicas á que por el señor marques de Corbera fueron invitados los delegados de los diferentes cuerpos científicos de Europa que vinieron á España á observar el eclipse; aunque por efecto de la premura del tiempo ó llamados por sus ocupaciones no fue posible á todos asistir, se han reunido no obstante personas muy notables en la ciencia.

Todos se han mostrado muy satisfechos de las atenciones que se les han prodigado, y ademas de haberse comunicado y consignado en su acta estendida en Madrid el resultado de sus principales observaciones, han ofrecido remitir al director del Observatorio todos los escritos que se publiquen sobre tan interesante fenómeno.

No necesitamos decir que todos los astrónomos se lamentaron de la ligereza con que algunos periódicos han acogido quejas que no tienen fundamento alguno.

Los astrónomos estranjeros que han concurrido á las conferencias de Madrid, son:

Sr. Rümker, director del observatorio de Hamburgo.

Sr. Brhuns, director del observatorio de Leipsic.

Sr. Donati, director del observatorio de Florencia y descubridor del cometa que lleva su nombre.

Sr. Pratzmonki, astrónomo primero del observatorio de Varsovia.

Sr. Kiamonski, teniente coronel de estado mayor, profesor de geodesia en la escuela militar de San-Petersburgo.

Sr. Haasse, consejero de la guerra del Rey de Hannover.

Sr. Simonelli, físico y fotógrafo distinguido de Florencia.

Sr. Mesin, naturalista de Burdeos.

Sr. Rodrigo Ribeiro de Souza Pinto, astrónomo del observatorio de Coimbra.

Sr. Brito, del observatorio meteorológico de Lisboa.

Sr. Bremilker, astrónomo primero del observatorio de Berlin.

Sr. Klinkerfues, astrónomo del observatorio de Gottes.

El profesor de física de la universidad de Coimbra.

Ha acompañado á estos el Sr. Aguilar, director del observatorio astronómico, otros dos cuyo nombre no recordamos y el señor Ysasa oficial del ministerio de Fomento.

—Hemos visto la preciosa medalla con la efigie del Soberano Pontífice Pio IX, á que se refiere el anuncio de su venta, inserto en la seccion correspondiente, y no podemos menos de recomendar su adquisicion, porque el esquisito primor con que está ejecutada es tal, que nos parece no puede el buril hacer cosa mas delicada ni que represente con mayor finura y espresion el rostro del Pontífice, la piel de la muceta, los bordados de la estola, y todo lo que forma los ornamentos, así como las armas pontificias, grabadas en el reverso. Es de metal blanco, que imita perfectamente á la plata: su tamaño es bastante mayor que el de un duro español, y el precio á que se vende no puede ser mas módico, atendido su gran mérito artístico.

—**Se hallan vacantes las secretarías de** los ayuntamientos de Málaga, Archen, con 3,000 reales anuales; Lérida, Farrera, 1,000; Tornabous, 2,000; Zamora, Verdemarban, 3,500; Granada, Guajar Foudou, 2,200; Gerona, Tarabaus, 400; Huesca, Santorens, 1,200; Cáceres, Salorino, 3,000; Casar de Lomero, 2,000; Canarias, Puntallana, 1,000; Castellon, Chilches, 2,500; Alicante, Alcalalí, 1,500; Zaragoza, Roden, 840.

En Totana, provincia de Murcia, hay vacantes tres plazas de procuradores de aquel juzgado de primera instancia.

Las solicitudes se admiten hasta el 11 del próximo setiembre.

—**En la isla de Rodas, segun la *Gaceta de Augsburgo*,** los soldados de la guarnicion, que eran unos cuatrocientos, y los 700 tevkneses que fueron internados en ella, se amotinaron y pidieron sus atrasos, amenazando con asesinar á los cristianos si no se les pagaba. Su actitud hizo comprender al gobernador que debia ceder y no halló otro medio que el de imponer á la poblacion cristiana, un empréstito obligatorio de 100,000 duros para satisfacer las exigencias de la soldadesca. Los cónsules han avisado de lo que ocurria á los embajadores, reclamando la presencia de buques de guerra, que contengan las tropelías de los turcos.

—**El Obispo de Puy, segun el *Salut Public*,** ha suplicado á los Emperadores de Francia que asistan á la inauguracion de la estatua colosal de la Vírgen.

—**Hé aquí las últimas noticias sobre el** viaje de SS. MM.:

Parece que SS. MM. permanecerán:
Dos dias en Palma.
Dos en Menorca.
Quince en Barcelona.
Uno en Lérida.
Cinco en Zaragoza.
Uno en Pamplona.
Uno en San Sebastian.
Dos en Bilbao.
Uno en Vitoria.
Uno en Búrgos.

La espedicion durará probablemente hasta fines de octubre, con cuyo motivo las Cortes no se abrirán tal vez hasta el 10 de noviembre. Ademas del duque de Tetuan, acompañarán acaso á la corte los ministros de Estado, Marina y Fomento.

—*Estado sanitario de Madrid.*—Así en los últimos dias de julio como en los primeros de agosto, han continuado soplando los vientos N. N. E. y E N E, lo que ha hecho que el temporal siguiera fresco: por las madrugadas y por las noches el termómetro llegó á descender hasta 10°, si bien en el centro del dia se mantuvo entre los 24 y 27°: el barómetro marcó la misma presion que en la anterior semana, y la atmósfera se la observó despejada, aunque alguna vez hubo ráfagas y nubes.

Las enfermedades reinantes no variaron de carácter, aunque disminuyeron en número: continuaron las calenturas catarrales, las intermitentes de todos tipos, las gástricas, algunas de las que tomaron la forma de tifoidea, las fluxiones á la boca y las irritaciones catarrales y biliosas del aparato gastro intestinal; se ha presentado algun caso que otro de pleuresías, perineumonías, de erisipelas, de anginas y de oftalmías, pero se vencieron bastante bien.

Entre las dolencias crónicas predominaron los reumatismos, las irritaciones del tuvo digestivo, los catarros y las flegmasías de las membranas serosas y mucosas del aparato neumónico.

La mortandad escasa.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 1/2 á 49 1/2.—La cebada nueva de 22 á 24; añeja de 24 1/2 á 25 reales.—La algarroba á 25.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba. —Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-15 e-		CONSOLIDADO, 49-35 f. c. v.
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 41-30 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	41-25		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part legos conv. á 3 por 0/0................			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		22-35 d.	
Id. de segunda.........		17 d.	
Id. del personal.........		13-30	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs..........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb de 1 julio de 1858......	94		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

JULIO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 31.....	48 1/8		39 1/8	
Amsterdam 30..	47 3/8		39 7/16	
Francfort 30	47 3/4		39 1/4	
Lóndres 30		48 1/2		
Bruselas........				
Parte telegráfico —Paris 4 ..	47 5/8			20 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-30.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 97 75.
Consolidados ingleses 93 3/8.
Idem 93 1/2.

ANUNCIOS.

Devocionario poético ó manual del cristiano, escrito en verso por D. Márcos Antonio Galindo y Catalan: es muy útil y necesario para toda clase de personas religiosas; está adornado con cuatro láminas en acero y una multitud de viñetas alegóricas; contiene todas las obligaciones diarias del cristiano, oraciones para la santa Misa, como tambien para la de difuntos oraciones para antes y despues de la confesion y Comunion, modo de rezar el Santo Rosario, el Via Crucis y el gran misterio de la venida de Nuestra Señora del Pilar á Zaragoza, con otras curiosidades que verá el lector.

Se vende á 4 rs. en rústica, y 5 para provincias franco de porte, en la libreria de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21, y en la redaccion, calle de las Hileras, núm. 11, casa de D. José Llorente.

PILDORAS HOLLOWAY.

LA PUREZA DE LA SANGRE.

Como este fluido vital, cuando se halla en su estado normal, es el que sostiene, y renueva todas y cada una de las partes del sistema orgánico, es evidente que ningun medicamento, que no obre directamente sobre aquel, puede llegar á esterminar la raiz de las enfermedades.

EL CORAZON, LOS PULMONES, EL HÍGADO, EL ESTÓMAGO, LOS RIÑONES Y LOS INTESTINOS.

Este medicamento obra inmediatamente sobre todos los grandes centros de la vida, estimulando y restaurando en ellos la accion de la salud. Es el mas escelente purificador de la sangre, que hasta ahora se ha conocido; el comercio que de él se hace en el mundo es el mas vasto; la publicidad que se le da por medio de anuncios se estiende á todos los paises, y su uso está generalizado en todas las clases y en todos los pueblos del uno al otro polo.

DESÓRDEN GENERALES DEL HÍGADO Y DEL ESTÓMAGO.

El término medio de la duracion de la vida humana puede ser doblemente aumentado dando la debida atencion á lo que comemos y á lo que bebemos, y mas especialmente aun si cuidamos de tener á la mano un remedio eficaz para restaurar á su natural accion de salud estos dos grandes órganos del sistema. Los que no son muy parcos en la mesa, y se permiten comer ó beber mas de lo necesario, deben tomar por la noche una dósis de ocho ó diez de estas famosas píldoras al tiempo de irse á la cama, y de esta manera se encontrarán en la mañana siguiente con la cabeza despejada y el estómago limpio. Miles de señoras se quejan de jaquecas, dolores de cabeza, falta de apetito, debilidad, etc. Para curar estas indisposiciones deben tomar una vez por semana tres ó cuatro píldoras Holloway, y por este medio gozarán de una buena salud y adquirirán apetito y fuerzas.

LAS MUJERES DE TODAS EDADES Y CLASES.

La fama de estas píldoras estraordinarias está basada en gran parte sobre los saludables efectos, que producen en la constitucion del bello sexo. Las obstrucciones de todo género, tanto en las jóvenes como en las mujeres de cuarenta á cincuenta años, que son los períodos mas críticos de su vida, pueden ser radicalmente removidas por el uso de estas píldoras, si se sigue el sistema marcado en las instrucciones impresas en español, que acompañan á cada una de las cajas. Las jóvenes enfermizas, de complexion delicada y de color pálido, así como las madres que se hallen en igual situacion, pueden recuperar su salud y devolver su color á sus mejillas por medio de este poderoso correctivo, que purifica la sangre, y espele del sistema todo humor impuro y morboso. Una de las edades mas críticas es la de los cuarenta á cincuenta años, que envia periódicamente en la tumba miles y miles de madres: las píldoras Holloway tomadas en dósis proporcionadas dos ó tres veces por semana, bastan para hacer atravesar sin riesgo alguno dicha época.

LOS NIÑOS Y SUS ALIMENTOS.

Las viruelas, el sarampion, la escarlata, las toses, y tantas otras enfermedades á que están propensos los niños, deben ser tratadas en la forma siguiente. Cuando la madre ve que se aproxima la enfermedad, debe cortar en pequeños pedazos dos, tres ó mayor número de estas píldoras conforme a la edad del niño y suministrárselas por la noche y por la mañana en una corta cantidad de agua. Esta medicina restauradora removerá, y curará radicalmente todas las enfermedades incidentales de la infancia.

Las píldoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

Accidentes epiléticos.—De perlesia.—Afecciones del estómago.—Asma.—Ataques de bílis.—Calenturas de toda especie.—Constipados.—Cólicos.—Debilidad —Disenteria. —Dolor de cabeza.—De vientre —Enfermedades del hígado. —Venéreas.—Erisipelas —Falta de fuerzas por cualquiera causa.—Gota.—Hemorroides.—Hidropesia.—Ictericia.—Indigestiones.—Inflamaciones.—Jaqueca.—Irregularidades del ménstruo.—Lamparones —Lumbago ó mal de riñones.—Mal de piedra.—Manchas en el cútis.—Obstrucciones.—Retencion de orina.—Reumatismo.—Síntomas secundarios.—Tísis, ó consuncion pulmonal.—Tumores.

Estas píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se venden á 1s. 1/2d., á 2s. 9d. y á 4s. 6d., cada caja en el establecimiento central de dicho profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales droguistas y boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada caja de píldoras son los siguientes:

Conteniendo 4 docenas, 7 rs., conteniendo 12 id., 18 rs., conteniendo 24 id., 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de píldoras va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades en que se aplica.

NOTA. *Píldoras Holloway.*—Los que sufren de abatimiento de espíritu ó de tendencias á hipocondrias se encontrarán completamente curados con solo tomar unas cuantas dósis de estas píldoras fortificadoras, y con ellas relevarán el sistema de su habitual postracion y restaurarán su antigua energia.

Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual oprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero D. Mariano José de Ibargüengoitia. Consta de dos tomos en 8.°, con 658 páginas, á 12 rs. en rústica. Los pedidos se dirigirán al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

CORRESPONDENCIA.

Hemos principiado á remitir los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. M. J. uno. . . . . Renteria.
A D. M. I. dos. . . . . Vergara.
A D. F. M. B. dos. . . . Vitoria.
A D. I. L. uno. . . . . Aoid.
A D. V. L. uno. . . . . Muniain de la Solana.
A D. F. A. uno. . . . . Aibar.
A D. L. R. dos. . . . . Azcona.
A D. J. J. E. uno. . . . . Donnamaria.
A D. J. O. seis. . . . . Logroño.
A D. A. E. uno. . . . . Arnedo.
A D. N. B. uno. . . . . Santoña.
A D. A. T. uno. . . . . Ogebar.
A D. M. G. uno. . . . . Valpuesta.
A D. R. O. tres. . . . . Castil de Lenes.
A D. M. P. uno. . . . . Ahedo de las Pueblas.
A D. N. G. uno. . . . . Robledo.
A D. P. S. uno. . . . . Vich.
A D. P. R. uno. . . . . Berga.
A D. M. R. uno. . . . . Casadevalls.
A D. J. A. uno. . . . . Pola de Oñac.
A D. J. P. uno. . . . . Saceda del Rio.
A D. F. M. uno. . . . . Vilar de Olalla.
A D. P. E. uno. . . . . Cuenca.
A D. J. G. uno. . . . . Cuenca.
A D. V. P. uno. . . . . Casino.
A D. V. E. uno. . . . . Montesa.
A D. P. R. uno. . . . . Andilla.
A D. I. G. dos. . . . . Valencia.
A D. J. C. N. uno. . . . Valencia.
A D. A. B. uno. . . . . Alcalá de Chiverl.
A D. J. O. M. dos. . . . Val de Uxó.
A D. M. S. uno . . . . . Morella.
A D. J. V. uno. . . . . Vinarez.
A D. F. R. tres. . . . . Tarragona.

OBRAS DIFERENTES.

A D. C. C.—Un Aparisi.—Santa Baya de Barreda.
A D. F. G.—Un Gobierno Español.—Durargo.
A D. J. A. C.—Treinta y cuatro amigos.—Granada.
A D. V. G.—Doce amigos.—Santa Cruz de Arrabaldo.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44 —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1607.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion en favor de Su Santidad ascendia en Salamanca el dia 4 de agosto corriente á 73,942 rs. vn.

La de Sevilla, en dicho dia, á 55,124 independiente de lo recaudado en la administracion de nuestro colega *La Cruz*.

Donativo á favor de Su Santidad á nombre de D. A. Z. y X. 40 rs.

D. Pedro Gil, presbítero esclaustrado del Orden de San Agustin, 100 rs.

En la villa de Infantes, provincia de Ciudad-Real, los donativos en favor de la santa causa del romano Pontífice, ascendian el dia 4 á 12,000 reales vellon.

Sr. Director de LA REGENERACION.

USANOS.

Como antiguo y constante suscritor de su apreciable periódico, espero merecer de su bondad se dignará insertar en él la lista de suscricion y donativos en favor del bondadoso Pio IX, Vicario de Jesucristo y Jefe supremo de toda la cristiandad. Ella confunde á los enemigos del dominio temporal del sucesor de San Pedro, ridiculiza el doblon del rico, escondido en su gaveta, y hace ver de un modo irrecusable la fe sincera y acendrado amor al romano Pontífice en el óbolo y maravedises que le ofrecen los pobres, la viuda, y el jornalero.

	Rs.	*Mrs.*
SUSCRITORES.		
Dr. D. Márcos F. G. Vazquez	380	
Dr. Zacarias Arribas, presbítero	380	
Los dos ceden el 5 por 100 á favor de Su *Santidad*.		
DONATIVOS.		
Dr. D. Márcos Francisco Gonzalez Vazquez	100	
Doña Margarita Bermejo	10	
Paula Perez	4	
D. José María Cid, sacristan	30	
Fermin de Inés, y demas dependientes de esta parroquia	10	
Fernando Carlero		16
Anastasio Andradas		16
Dr. Matias Aguado	8	
Pedro Saenz	10	
Saturia Marian	1	
Bentura del Castillo	1	
Gabriel Andradas	2	
Andrés Garcia		32
Catalina Caballero, viuda		28
Casimiro Sanz	19	
Elías Garcia	2	
Manuela Perez, viuda	20	
Jesusa Puebla, viuda	2	4
Licenciado D. Pablo Cayuela, médico	20	
Licenciado D. José Arenal, farmacéutico	19	
Miguel Andradas		8
Casimiro Andradas		24
Nicanor Camino	2	
Nicolás de Diego	2	
Atanasio Zorrilla	2	
Juan Rufiños	2	
Juan Herranz		32
Alejo Sanz	19	
Petra Herranz	10	
José y Basilio Calzado, hermanos	8	
Miguel Puebla		8
Santiago Abajo	4	
Isidro Herranz		24
Cayetano Marian		32
Escolástica Caballero, viuda		16
Rafael Perez		32
Dionisio Carlero		32
Juan Manuel Fernandez		20
Lúcas Sanchez	2	
Blas Ortas		12
Indalecio Aparicio		16
Ambrosio Caballero		16
Marcelino del Castillo	12	
Doña Agueda Moreno é hijos, viuda	80	
Juan de Diego	1	
D. Felipe Polo	10	
Nicanor Gomez		32
Venancio Sotillo		16
Plácida Gil, viuda	2	
Juan de la Torre	1	
Eusebio Abajo	1	
Raimundo Andradas	2	
Domingo de Diego	20	
Tiburcio Abajo		16
Bonifacio Sanz	20	
D. Lorenzo Vera, secretario de Ayuntamiento	4	
Total por ambos conceptos	1,234	24

Cuyas cantidades he puesto en poder del señor Arcipreste, párroco de Santa María de Guadalajara. Espero recaudar aun varias cantidades luego que termine la recoleccion, y serán entregadas, sin pérdida de tiempo, á dicho señor para los mismos fines.

Soy, Sr. Director, con la mayor consideracion siempre de V. seguro servidor y capellan que B. S. M.

MARCOS FRANCISCO GONZALEZ VAZQUEZ.

LA UNIVERSIDAD DE GÉNOVA.

Las tendencias de la escuela democrática, respecto á instruccion pública, no son esclusivas de España, propagándose principalmente por todos aquellos paises que han sacudido el yugo de la Iglesia y de la autoridad.

Nos han sujerido estas reflexiones, las tesis sostenidas en la universidad de Génova, por un estudiante á quien se ha conferido el grado de doctor en leyes, con universal aplauso, y dispensándole un año de carrera, atendido su estraordinario mérito. ¡Tan á placer de los maestros universitarios del reino de Turin, han sido los ejercicios del graduando!

Al menos entre nosotros quédanos el consuelo de que si hay catedráticos que profesen doctrinas análogas, serán contadas escepciones, y que si discípulos han sostenido algunas de ellas, encontraron un correctivo eficaz en la reprobacion de sus actos, y en las medidas adoptadas por la autoridad para atajar tamaños escándalos.

Pero en Génova, la proclamacion como lícito de lo que destruye toda nocion de derecho, elevando á la categoría de principios constituyentes, las causas vituperables de los últimos acontecimientos de la revolucion italiana; es una prueba incontestable de cómo andan los tiempos, preludio, en nuestro concepto, de los peores que han de venir si no lo remedia el Señor con su omnipotente voluntad.

En derecho eclesiástico se ha sostenido por el escolar «que el gobierno puede disolver todas las asociaciones religiosas cuando los intereses del pais lo demandan;» y como, segun el estudiante genovés, el único juez de cuando lo demandan estos intereses es el mismo gobierno, al que concede plenos poderes en materia de Religion, y cómo en último resultado la Iglesia no es mas que una sociedad religiosa; hé aquí como el gobierno está facultado para disolverla cuando quiera.

No dudamos que en Inglaterra serán bien acogidas estas doctrinas. Si Neron y Diocleciano hubieran conferido doctorados, ambos Emperadores, antes de comenzar la persecucion del cristianismo, hubieran nombrado doctor á Cárlos Vouthiers, que olvidando el divino orígen de nuestra Religion, independiente por Jesucristo de todo poder civil, quiere sujetarla á la voluntad caprichosa de los Emperadores.

Raquítica parodia de aquel principio de la revolucion francesa. «En nombre de la verdad y de la justicia se ha hecho saber á la Francia, á las potencias todas de Europa y á todos los pueblos, que la verdadera potestad de la Iglesia cristiana, confiada por Jesucristo á sus Apóstoles, *pasó despues de la muerte de estos á las autoridades y tribunales civiles*, para que constituyeran y organizaran por sí mismos el reinado de Dios sobre la tierra.»

Y no satisfecho con esto, sustenta formalmente en derecho penal «que la sociedad no puede quitar lo que no ha dado, y por consiguiente que la pena de muerte es injusta, porque la sociedad no ha dado la vida y la quita;» como si hubiera dado la libertad de que priva á los encarcelados; como si hubiera dado la facultad de andar para impedírsela poniendo un grillete al criminal; como si de la sociedad fuese don los hijos, padre y esposa para poder separarlo de ellos; como si fuese propiedad social el nacimiento de cada uno en determinado pais, para poder privar al revolucionario de la dulce patria lanzándole á climas remotos.

Si los criminales de todo el mundo hubieran sido catedráticos, por aclamacion hubieran laureado al exiguo demoledor de las penalidades.

Despues ataca al poder temporal del Papa como un obstáculo para la mejora del derecho penal italiano, y olvida que á los romanos Pontífices se les debe la suavizacion de las leyes paganas que humanizaron todos los procedimientos del juicio criminal y los primeros abolieron la tortura.

Y truena tambien contra el matrimonio religioso, que en su opinion ¡respetable opinion! debe ser abolido completamente, emancipando á la mujer de la tiranía masculina: ignora, que abolida la sancion religiosa, y unida la mujer al hombre en virtud de la ley civil, camina, no á su emancipacion completa, imposible por su organizacion y naturaleza, sino á ser considerada como en la culta Inglaterra un mueble adquirido como otro cualquiera, del que puede deshacerse el poseedor cuando le fastidie.

Y para que no haya principio social que se libre de la ilustracion del colegial, afirma «que una asamblea constituyente tiene derecho para despojar al Rey de las atribuciones que le conceda la constitucion,» y en economía política, que el obrero *tiene derecho* al trabajo segun los principios del socialismo rechazado porque no se le ha comprendido: principio subersivo y que concluiria con toda propiedad industrial poniendo á los fabricantes á disposicion de los trabajadores.

Y por fin, no satisfecho con haber atacado el poder pontificio, el trono, la sociedad, la Religion y la moral; concluye por negar que la justicia deba ser la regla de las acciones humanas y el fin de los gobiernos.

La utilidad general (*onni comprensiva*), es el único fundamento, segun él, de la moral, y por consiguiente de la política.

Cuando tales teorías se sostienen en actos públicos, ¿cómo ha de obrarse por los hombres que rigiendo los destinos del Piamonte las permiten?

Por eso vemos que con arreglo al principio de que todas las sociedades religiosas pueden ser disueltas por el gobierno, porque la Iglesia es parte y subordinada al Estado, Víctor Manuel no ha vacilado en declarar nulo el Concordato en Lombardía, cambiar la circunscripcion de las diócesis, cerrar los conventos, negarse á admitir Arzobispos, encarcelar sacerdotes que se negaron á dar gracias á Dios por la sacrílega anexion de las Legaciones.

Por eso vemos que dando por cierto que el poder temporal del Papa es un obstáculo para todo adelanto de la civilizacion, el Piamonte ataca este poder temporal, y quiere reducir al Santo Padre á Roma por ahora, probablemente para enviarle despues á Jerusalen.

Por eso vemos que si el matrimonio civil es preferible al religioso, el gobierno de Cavour da el primer paso para la abolicion de este, sancionando en el Código la independencia de ambos, la necesidad del primero para la union legítima de los ciudadanos, quedando el segundo relegado á la clase de obligacion religiosa, cuyo cumplimiento depende de la conciencia de cada uno.

Por eso vemos que si una Asamblea constituyente puede privar de atribuciones al Rey, y por lo tanto, destronarlo, hayan surgido en todas partes convenciones protegidas por la influencia sarda, que han declarado por su propia autoridad destituidos á los soberanos legítimos, y proclamado como tal el que les ha impulsado en tal camino.

Por eso vemos que si el trabajador tiene *derecho* al trabajo, y el socialismo ha sido rechazado por no comprendido; en Sicilia se reparten los bienes de las corporaciones primero, y luego los particulares, y en Turin y en Milan los obreros imponen leyes é los fabricantes, y los consumidores marcan el precio á que han de venderse los géneros en el mercado.

Por eso, en fin, si la utilidad general es la reina del mundo, se provee de hombres y armas á Garibaldi, contra un pueblo amigo, y se ayuda á destronar á los Reyes, y se arrebatan las Legaciones, con desprecio de los tratados y del derecho público europeo, sustituido por la fuerza bruta; porque todo redunda en utilidad general del Piamonte.

Indispensable es, por lo tanto, oponerse á estas doctrinas disolventes: la revolucion en el mundo de las ideas se traduce en revolucion en el mundo de los hechos. La perversion de las inteligencias produce luego frutos de iniquidad.

Y sin embargo, los profesores de una universidad de un reino que todavía se llama católico, han aprobado, han aplaudido, han premiado las tésis enumeradas, hijas legítimas de la revolucion del 93, donde naufragaron dinastías, tronos y Religion.

¡Desdichado pais donde tal se estimula y se premia!

¡Desdichado pais, donde la juventud, antes de que el bozo apunte en el lábio, decide magistralmente, con públicos plácemes, temerosos problemas, que encierran los destinos de la humanidad!

Concluiremos con *La Armonia*, á cuya lectura debemos estas noticias: Padres: si teneis valor bastante, enviad á vuestros hijos á las universidades donde se enseñen tales doctrinas.

EL CATOLICISMO Y LA REVOLUCION.

A *La Discusion* no le ha parecido bien el artículo de Mons. Gaume, á quien llama Pontífice de la escuela *neo católica*.

El suelto en que nos lo comunica concluye con estas líneas:

«Muchas veces lo hemos dicho: el cristianismo solo puede encerrarse en estas tres grandes manifestaciones de su doctrina: Libertad, Igualdad, Fraternidad.»

Convenido, estimado colega, convenido.

¿Por qué cree *La Discusion* que el cristianismo abomina á la revolucion, de que es el autónomo tan decidido partidario?

Pues no es por otra cosa, sino por su oposicion radical á esas tres manifestaciones, que constituyen verdaderamente la esencia del cristianismo.

El cristianismo, sin hablar tanto de la *libertad*, la *igualdad* y la *fraternidad*, pone en práctica las grandes ideas espresadas por esas tres palabras, al paso que los revolucionarios, invocándolas de continuo, crean la esclavitud, aspiran á la dominacion universal, y asesinan á sus hermanos.

Sin autoridad, no hay *libertad*.

Sin gerarquías, no hay *igualdad*.

Sin amor, no hay *fraternidad*.

¿Qué hace la revolucion del amor, de las gerarquías y de la autoridad?

Demasiado lo sabe *La Discusion*, y así es que si ella ha dicho una gran verdad al consignar cuáles son las tres grandes manifestaciones del cristianismo, no lo es menos la que nosotros le decimos ahora; que la revolucion solo puede encerrarse en estas otras tres manifestaciones de su doctrina: ESCLAVITUD, ENVIDIA y EGOISMO.

POLITICA ESTRANJERA.

La órden de partida á la flota francesa con destino al Asia, debe haberse dado.

Tiempo era ya, de que se pusieran los medios necesarios para evitar los asesinatos que se cometen. Horroriza el número de víctimas, pues pasan de diez mil cristianos los muertos, solo en Damasco. El terror reina en toda la Siria y llega hasta Jerusalen.

No se sabe todavía oficialmente el acuerdo y medidas tomadas por las grandes potencias, con respecto al envio de tropas á Oriente.

Pero dice *El Constitucional* que las flotas de Rusia é Inglaterra se unirán á la francesa.

Se supone que en la última conferencia se ha aprobado el proyecto de Thouvenell, que se componia de los seis artículos siguientes:

1.° Las grandes potencias de Europa están de acuerdo en la necesidad de intervenir y prestar su apoyo á la sublime Puerta, á fin de poder restablecer el órden desgraciadamente alterado en Siria, y proteger á los cristianos contra sus perseguidores.

2.° Trata de la espedicion por tierra cuya fuerza deberá ser fijada mas tarde. Thouvenell ha dicho verbalmente su parecer, reducido, á que se fije el número de tropas en 12,000 hombres, 6,000 suministrados por Francia y el resto por las demas naciones cooperadoras.

3.° Una flota de buques, de las diversas naciones que toman parte en la espedicion, apoyará las operaciones de las tropas de desembarco.

4.° El general en jefe de la espedicion deberá tomar parecer del comisario otomano, habiéndose rechazado la proposicion del gobierno turco, que exigia que debiese su representante conceder su permiso previo.

5.° La Puerta deberá obligarse á mantener á las tropas mientras dura la espedicion, esceptuando el pré y la ropa.

6.° Que la duracion de la espedicion se fijará mas adelante.

Acerca de estos artículos, la mayor parte de los periódicos los indican, y si bien se nota alguna variedad, en el fondo están conformes, con lo que dejamos manifestado.

La corbeta vapor de guerra austriaca *Elisabeth*, ha recibido órden de salir para Nápoles. Se asegura que va con objeto de recoger á bordo á la Reina madre y parte de la antigua corte, para conducirla á Trieste.

Francisco II va quedando abandonado á manos de la revolucion. Sus fieles generales dimiten y se retiran; sus amigos le dejan, y hasta su madre se va á Trieste.

¿Volverán á verse otra vez todos reunidos?

¡Dios lo haga!

El telégrafo de Turin nos dice que Garibaldi ha desembarcado con 1,500 hombres en las costas de Nápoles. Si el hecho es cierto, su gravedad nunca podria negarse; pero se nos figura que la noticia ha menester confirmacion para tenerla siquiera como probable.

En Turin parece que los jornaleros han ofrecido un espectáculo nuevo para aquella ciudad. Mas de tres mil trabajadores se han reunido y discutido sobre los medios de que se les aumente el jornal, disminuyendo el trabajo.

La policía ha noticiado que M. Brofferio ha sido el Mentor de esta gran reunion. A la llegada de los agentes de policía, de los carabineros, y de un escuadron de caballería, Brofferio prudentemente se escapó y los trabajadores, al verse sin cabeza, se rindieron y dispersaron. Los maestros de los talleres van á reunirse para discutir en el teatro nacional.

Se dice que M. Brofferio suscita obstáculos al conde de Cavour, porque este impidió su eleccion. Lo creemos posible; se conocen y saben con qué armas han de combatirse.

Turin comienza á sufrir la pena del Talion.

UN ORGANO MINISTERIAL.

Cuando escribíamos nosotros pidiendo al gobierno que desplegase una política activa para protestar contra las iniquidades consumadas en Italia, *El Diario Español*, contestándonos, dijo estas palabras:

—«Mas supongamos que el Emperador de los franceses, imposibilitado como se halla de deshacer lo que ha hecho en Italia, *viera á una potencia completamente estraña al conflicto* y QUE HOY NO TIENE EN ITALIA NINGUN INTERES DE DOMINACION, etc.»—

Puesta ahora en discusion la conveniencia de la *generosa* solicitud con que Napoleon III pretende elevar á España á potencia de primer órden, *El Diario Español* escribe ayer estas palabras:

—«Ya hemos dicho que el rango de gran potencia en que hoy se nos reintegra, no lo ha mendigado de nadie el gobierno de S. M. Cuando, por resultas de la paz de Villafranca, se trató de fijar en un Congreso europeo, la futura suerte de Italia, la nacion española, *que tiene allí intereses de primer órden que conservar, intereses que afectan á lo mas profundamente encarnado en la existencia de las naciones, como son los intereses religiosos*, ADEMAS DE INTERESES DE DOMINACION *y de preponderancia territorial, como tambien derechos eventuales de la augusta familia que ocupa el sólio español*; el gobierno tenia un deber, hubiera cargado con una responsabilidad para con el pais al consentir que á espaldas suyas *y sin su intervencion, se fijase la suerte futura de la Península, se hiciesen en ella nuevas y profundas modificaciones territoriales*.»—

En muchas ocasiones hemos tenido que admirar la destreza y capacidad de *El Diario Español*.

Hoy volveremos á reconocer muy gustosos esas cualidades si el periódico ministerial acierta á poner en armonía sus juicios respecto de los intereses que tiene España en Italia.

Hasta tanto, sin embargo, permitido nos será deplorar una volubilidad que tan terriblemente arguye contra el crédito de unos periódicos que cambiando todos los dias de opinion, dan motivo á creer que no tienen ninguna sobre los mas graves asuntos del Estado.

CONVERSIONES.

En medio de las tribulaciones que al presente sufre la Iglesia, y que con doloroso sentimiento lloran sus hijos, consuela el espíritu y se regocija, al ver entrar en su seno á aquellos seres dichosos á quien Dios llama, como á los pequeñuelos en el templo.

Véanse las satisfactorias noticias que insertamos á continuacion:

«El dia 4 en la iglesia de la Piedad de Granada se administró el Sacramento del Santísimo Bautismo á una jóven de religion luterana. El P. Morales y las religiosas de aquel convento fueron las personas que la han instruido en los preceptos de nuestra santa Religion. Los padrinos fueron don José de Toledo y su señora hermana doña Luisa. En el Sacramento de la Confirmacion será madrina la señora del Sr. Toledo.

—En el *Boletin eclesiástico* de Canarias y Tenerife, leemos lo siguiente: «La parroquia de Santo Domingo fue en la mañana del 15 del corriente julio, teatro de una tierna escena, uno de aquellos acontecimientos que llenan de júbilo á la Iglesia, y que pocas veces ha presenciado esta ciudad; nos referimos á la conversion y Bautismo de una de las desgraciadas hijas de Israel:

Temiendo esta las consecuencias de la guerra que principiaba entre España y Marruecos, logró huir, aunque no sin peligro, de Mogador, y llegar felizmente al puerto del Arrecife de Lanzarote, donde desde luego fue acogida y amparada por una caritativa señora. Jóven, dotada de un carácter algo voluble, de viva imaginacion é inteligencia despejada, y llena de amor al pais en que se habia criado, era preciso que fuesen muy claras las razones, muy poderoso el divino impulso para renunciar á sus preocupaciones, á su pueblo y á su familia. No es por lo tanto estraño que durase tres meses la lucha entre el error y la verdad, pero vencido esto, fue mas brillante su triunfo y mas potente la obra de la gracia.

Resuelta ya la judía á entrar en el gremio de la santa Iglesia, el venerable párroco de aquel puerto, que la catequizaba, la recomendó al ilustrísimo Sr. Obispo para que, colocada en el hospicio de caridad, se completara su instruccion en los dogmas de la fe, y preparara dignamente para recibir el Bautismo; el cual, como se ha dicho, ha tenido efecto con toda la solemnidad que el caso requeria.

El mismo Illmo. Sr. Obispo se dignó administrar este sacramento, y seguidamente el de la Confirmacion; celebró el Santo sacrificio de la Misa y repartió el pan de los ángeles á la recien bautizada y á gran número de almas piadosas, que así daban gracias al Dios de las misericordias por esta maravilla que habia obrado entre nosotros. Se le puso por primer nombre Maria Dolores; fueron sus padrinos de Bautismo, el venerable arcipreste de Lanzarote, citado párroco, y su señora madre doña Francisca Mellan de Montes de Oca, y de Confirmacion doña Antonia Baeza de Cabrera.»

HONRADEZ POLÍTICA.

No habrán olvidado nuestros lectores que, segun el Emperador de los franceses, Palmerston es una persona leal y honrada. La siguiente noticia puede corroborar el juicio de Napoleon III:

«En las declaraciones de M. David Wemyss Johson, acusado de haber dado publicidad á un libelo contra sir James Tergasson, dijo el acusado que lord Palmerston le habia dado dinero para armar una revolucion en Paris, y que M. Disraeli le pagó para escribir en los Estados-Unidos contra lord Palmerston. Comparecieron como testigos muchos diputados, hombres políticos y jefes de partidos, y la vista de esta causa ha llamado mucho la atencion.»

Con mucho gusto leemos en *La Correspondencia* la siguiente crítica de los escritos que consagra á los revolucionarios italianos el novelista Dumas:

«El celebérrimo Alejandro Dumas está siendo objeto de rechifla en el estranjero por haber convertido en novela la accion de Milazzo que casi en nada se pareció á lo descrito con pelos y señales por aquel gran paparruchero, cuyo cuento empezaba diciendo, que los napolitanos eran 7,000, y los garibaldinos 2,700, siendo las fuerzas de cada lado de seis á siete mil hombres. Lo de haber llevado á Garibaldi una bala el estribo, es una invencion de Dumas, lo mismo que las demas hazañas personales que atribuye al dictador cuyo papel se redujo á dar órdenes durante la accion.»

HAZAÑAS DE GARIBALDI.

Garibaldi ha mandado publicar los siguientes pretensiosos boletines sobre la batalla de Milazzo:

«CAMPAMENTO NACIONAL DE MERI á 29 de julio.

Esta mañana se cambió un tiroteo: primeramente se creyó en una accion de avanzadas, pero bien pronto se hizo general. Las tropas reales tenian artillería, las nuestras carecian de ella. La batalla fue ierrible, estando al abrigo los reales, y batiéndose los nuestros á descubierto. Por un instante, la posicion pareció difícil; pero al nombre mágico de Garibaldi, se lanzaron los nuestros como leones, tomaron las posiciones, y á las tres y veinte y cinco minutos nuestras tropas entraban en Milazzo, despues de haberse apoderado de cinco piezas de artillería con tres *conquistas* en el combate fuera de las puertas y otros dos en la entrada.

Los nuestros tomaron la primera puerta del fuerte y un bastion, y nuestra bandera flota en una torre.

Debemos deplorar pérdidas graves; las de los reales son *enormes*. Se mira como cierta la rendicion del fuerte y de la columna entera. En este instante llega un refuerzo para nosotros con cañones rayados. Los soldados de Spadafora se retiran al Geso.

21 de julio.

«Ayer á las seis de la mañana la lucha se empeñó en Milazzo, y no acabó hasta las ocho de la noche. La batalla fue terrible. Se combatia en toda la línea. Hubo una *gran matanza de borbones*, que se batian con mucha tenacidad, de suerte que fue preciso ganar el terreno palmo á palmo bajo una lluvia de metralla. El *campo de batalla, cubierto de cadáveres enemigos* y de bagajes de toda clase, con cinco cañones, fue conquistado finalmente á los gritos de ¡viva Italia, viva Garibaldi!

»Nuestros jóvenes han rivalizado de entusiasmo con los bravos de la legion Garibaldi, que fue la primera en el combate y la primera en correr á la bayoneta, forzar á Milazzo y apoderarse tambien del primero y segundo reducto de la plaza *siempre con la bayoneta en los riñones de los borbones*.

Nuestras pérdidas no han sido escesivas. La legion Garibaldi tuvo algunos hombres heridos levemente; nuestros jóvenes sufrieron tambien poco, pero las pérdidas de los bravos del continente han sido sensibles. Gran daño se hizo al enemigo, que huyendo fue arrinconado en los reductos, y desde allí al resto de la plaza. Fue perseguido hasta allí y cortaron los conductos de agua.

Esta mañana, 21, el *héroe* Bosco se presentó al dictador, pidiendo salir con los honores de guerra «No, respondió Garibaldi, saldreis desarmados, si os place.»

Interdonato y Fabrizzi marcharon sobre Gesso por órden del generalísimo. El enemigo, que ocupaba aquella posicion, se retiró inmediatamente á Messina.

El dictador, en un combate de caballería en Milazzo, *cortó de un reves de sable el brazo y la espada del mayor del cuerpo napolitano que le perseguia*; despues de lo cual la caballería napolitana fue dispersada y destruida: Justo castigo de un tenaz fratricidio.

¡Viva Italia! ¡Viva Victor Manuel!»

El dignísimo y virtuoso Sr. Obispo de Tortosa está visitando su diócesis con el celo y actividad que le son propias. En todas las parroquias anuncia la Divina palabra con el santo deseo de salvar las almas.

Dice el autónomo:

«*La Regeneracion* quiere que copiemos sus contestaciones á nuestros artículos y sueltos. No tenemos inconveniente ninguno si, por su parte, nuestra hermana se compromete á insertar íntegras las réplicas de *La Discusion*. Como estamos seguros de que la victoria se la llevarán nuestros principios, no tememos que nuestros lectores lean los que *La Regeneracion* sostiene.

¿Firmamos el pacto, hermana? Por nuestra parte desde luego.»

Celebramos las buenas disposiciones de este colega, al cual le diremos que nosotros no necesitamos el pacto para hacer lo que en todas ocasiones hemos practicado.

La Discusion podrá estar muy segura de la victoria; pero es lo cierto, que hasta hoy nosotros hemos sido los que hemos dado noticia de sus *razones*, trascribiéndolas íntegras á nuestras columnas.

Veremos si en adelante hace lo mismo *La Discusion*.

En una correspondencia de Trieste se dan estas interesantes noticias:

«La revolucion trabaja activamente en Hungría, sobre todo despues de los acontecimientos de Sicilia.

Si Garibaldi lograse ocupar á Nápoles y quisiera despues, siguiendo su plan unitario, atacar el Voneto, para lograrlo mas fácilmente le convendria dividir las fuerzas austriacas, poniendo antes en combustion la Hungría y la Croacia. Como quiera que sea, no ha de ser tan fácil á los italianos solos el hacer saltar á los austriacos del Cuadrilátero famoso en que están apoyados. Ademas, su ejército está lleno de entusiasmo nuevamente, y deseoso de vengar las humillaciones que sufrió el año pasado, por no haber sido bien dirigido. En caso de guerra, que parece con el Piamonte muy inminente y probable, se «cree que Benedek será el encargado del supremo mando.

«Creo que el partido monárquico se halle de enhorabuena. Hablo finalmente de la reunion de Toeplitz del Emperador de Austria con el regente de Prusia.

«Los periódicos de esta traen todos estos dias muchos pormenores sobre esta entrevista. Pero lo sustancial es lo siguiente: Al encontrarse los dos soberanos se abrazaron con la mayor efusion, permaneciendo así algunos momentos. El Emperador vestia el uniforme de coronel prusiano, y el regente el de coronel austriaco, cubiertos ambos con las condecoraciones respectivas. Acompañaban al primero el conde Rechberg y su primer ayudante de campo, el general conde Grennevil le, y al segundo el presidente del Consejo de ministros, príncipe Hohenzollern, y el baron Schleinitz, ministro de Negocios estranjeros. Frecuentes y largas han sido las conferencias entre los soberanos y sus ministros, notándose siempre que se mostraban al público, un aire de satisfaccion y cordialidad que indicaba el acuerdo que se habia establecido entre ellos.

Lo que habrán tratado y discutido, es naturalmente un secreto de Estado, del que solo con el tiempo podrán verse los efectos. Pero no cabe duda que el principal objeto habrá sido el de asentar sobre bases sólidas una alianza ofensiva y defensiva contra las eventualidades que puedan surgir de la situacion actual y de los acontecimientos. Este es el voto unánime tambien de toda la Alemania, y el que se manifestó principalmente en la conferencia de Baden-Baden. Siempre es de muy buen augurio el haber condecorado el regente de Prusia al conde de Rechberg con la gran cruz del Aguila Negra, distincion que se dispensa muy rara vez, y que antes solo habia merecido el mariscal Radetzky.

El Emperador ha conferido al baron Schleinitz la gran cruz de San Estéban. Otras muchas condecoraciones fueron tambien conferidas recíprocamente á las demas personas de categoría que acompañaban á los augustos reinantes.»

EMBAJADA MARROQUI.

Con el epígrafe de *Importante*, dice anoche *La Correspondencia*:

«La embajada marroquí llegó el 5 á Tánger, y al dia siguiente el príncipe Muley-Abbas presentó á nuestro encargado de negocios los individuos que la componen. La credencial de embajador estraordinario está espedida á favor de El-Heche-Abderraman-el-Scharfi.

Los embajadores deben embarcarse en Tánger para España el jueves próximo, si lo permite el fuerte temporal de Levante que reina.»

EL ARZOBISPO DE VALENCIA.

Como ya lo hacian esperar las últimas noticias, ha fallecido, despues de una larga enfermedad, el Sr. Arzobispo de Valencia, D. Pablo García Abella.

Nació en Madrid en 5 de marzo de 1776. Hecho Obispo de Tiveriópolis, y auxiliar de Madrid en 17 de setiembre de 1827, fue preconizado en Roma para el obispado de Calahorra y la Calzada en 15 de abril de 1832, y trasladado á esta santa iglesia y arzobispado en setiembre de 1847, para la que fue preconizado en 17 de enero de 1848, habiendo tomado posesion en 16 de julio del mismo año.

(R. I. P.)

Hablando de la situacion de Nápoles, dice anoche un ministerial:

«Las últimas noticias de Nápoles siguen siendo graves: la legacion de España estaba asediada de peticiones de proteccion de personas y fortunas, y se nos asegura que el Sr. Bermudez de Castro ha reclamado mas buques, á fin de poder atender á la custodia de tantos respetables intereses.»

CONVENIO DE MESSINA.

Hé aquí el testo literal del convenio firmado en Messina entre el general Clary y Garibaldi para la ocupacion de esta capital por las tropas sicilianas:

«Tomaso di Clary, mariscal de campo, general en jefe de las tropas de Messina, y el caballero

mayor general Giacomo de Médici, animados de sentimientos de humanidad, y queriendo evitar la efusion de sangre que habrian causado por una parte la ocupacion de Messina, y por otra la defensa de la ciudad y de los fuertes, en virtud de los poderes que les han sido conferidos, han concluido el siguiente convenio:

Artículo 1.° Las tropas reales abandonarán la ciudad de Messina, sin ser molestadas, y la ciudad será ocupada por las tropas sicilianas sin que estas puedan ser hostilizadas por las reales.

Art. 2.° Las tropas reales evacuarán los fuertes Gonzaga y Castillaccio, en el término de dos dias, que se contarán desde el de la fecha del presente convenio. Cada una de las dos partes contratantes nombrará dos oficiales para inventariar los cañones, municiones de boca y guerra, y todos los objetos existentes en dichos fuertes, en el momento de su evacuacion. El gobierno siciliano se encarga de proceder al trasporte de todos los objetos inventariados, apenas se verifique la evacuacion en el término mas breve, y de dejarlos en la zona neutralizada de que se hará mencion mas abajo.

Art. 3.° El embarque de las tropas reales se verificará sin que sea hostilizado por los sicilianos.

Art. 4.° Las tropas reales continuarán en posesion de la ciudadela y de los fuertes D. Blasso, Santema y San Salvatore, con condicion, sin embargo de no poder, por ningun evento, causar daño á la ciudad, escepto en el caso de ataque de trabajos hechos con este propósito en ella.

Art. 5.° Se neutralizará una banda de terreno, paralela y contigua á la zona militar, y se entiende que esta zona misma deberá estenderse á 20 metros mas allá de los límites de la que circunda actualmente la ciudadela.

Art. 6.° El comercio marítimo queda completamente libre para ambas partes; por consiguiente, los pabellones recíprocos serán respetados.

Por último, los firmantes del presente convenio se reservan el ponerse de acuerdo, acerca de las necesidades inherentes á la vida civil, á las cuales deberá atenderse por la ciudad de Messina respecto á las tropas reales.

Hecho, leido y concluido el 28 de julio de 1860 en casa del Sr. Francisco Florentino, banquero.—Firmado.—Tomaso de Clary, mariscal de campo.—Gav. G. Medici, mayor general.»

El Sr. Gener, director de consumos, ha dejado cesantes á todos los empleados dependientes de su direccion que existen en Vigo, escepto á dos de ellos.

¿Pues qué ha ocurrido?

MEJICO.

Estamos conformes con las siguientes líneas de *La España*:

«Las correspondencias americanas confirman las sospechas que hace dias indicamos de que, no obstante los futuros fueros de primera potencia de Europa, no se cuenta con la intervencion de España para resolver las complicadas cuestiones del Nuevo Mundo, que son para nuestra patria la de altísima importancia, y de cuyo feliz ó desacertado desenlace pende la suerte de intereses que allí en tan grande escala como ninguna otra nacion, poseemos y debemos proteger. Por consiguiente, sino ha de ser una burla el nombre de gran potencia con que se nos brinda, empiece el cónclave diplomático europeo por darnos parte en los asuntos de América.

De lo contrario es cosa de renunciar generosamente á un *título sine re*, que para su conservacion ha de ocasionarnos crecidos gastos de cancillería pagaderos, quizá, en sangre española.

Hé aquí lo que sobre este particular escriben de Washington:

Los últimos despachos de Europa, recibidos en el dapartamento de Estado, anuncian que Inglaterra y Francia han resuelto intervenir en los asuntos de Méjico y obligar á las partes beligerantes de dicha república á celebrar un armisticio por el término de un año, durante el cual se reunirá una convencion de delegados, nombrados por el pueblo, que arregle las cuestiones pendientes. Mr. Vike, el nuevo ministro inglés en Méjico, debe salir pronto de Inglaterra con instrucciones sobre este asunto.

Los gobiernos de Francia é Inglaterra han instado con insistencia al nuestro á que tome parte en la política de esta alianza anglo-francesa para efectuar un arreglo en los negocios mejicanos; pero nuestra política es tan opuesta á esas enredadas complicaciones con otros gobiernos, y ademas el asunto en sí es de tal naturaleza, que es muy probable traiga consigo muchas otras dificultades, que hará que Mr. Buchanan no se aparte en nada de la discreta línea de conducta que ha seguido hasta ahora en nuestras relaciones con la república mejicana. Los resultados que puede producir el paso que van á dar Francia é Inglaterra son muy dudosos, y ademas pueden envolver á dichos gobiernos en complicaciones y dificultades que no es fácil percibir á 4,000 millas de distancia del lugar donde ocurren los acontecimientos.

Adquiere cada dia mayor consistencia, segun escriben de Paris, el rumor de que se han relajado algun tanto las relaciones entre Rusia y Francia, y se dice entre otras cosas que el prefecto general de policía en San-Petersburgo, ha reunido últimamente á todos los redactores de los periódicos para decirles que el gobierno deseaba que escribiesen contra la política francesa en Italia, y especialmente contra la política del Piamonte, que se complace en alentar una revolucion que en breve pudiera alterar el órden en toda Europa.

La Iberia ha sido recogida.

EMPRESTITO PONTIFICIO.

En prueba de sus sentimientos católicos á favor del Soberano Pontífice Pio IX, los jefes y oficiales de los cuerpos de caballería que guarnecen hoy la capital de la monarquía, *Reina, Príncipe y Numancia*, han celebrado una reunion en la que han resuelto comprar tres acciones del empréstito romano, y elevarlas con una atenta comunicacion al señor director general de su arma, á fin de que esta autoridad se sirva ofrecérselas á Su Santidad, en testimonio de respetuosa, aunque humilde ofrenda, de su religiosidad y deferencia hácia la Santidad del Jefe de la Iglesia.

PORMENORES.

Una carta de Beyrouth publica los siguientes horribles detalles acerca del bárbaro asesinato de Bichara-Soussa cometido por los drusos:

«Richara-Soussa se habia granjeado la estimacion del gobernador: así, pues, aun cuando algunos dias antes de las matanzas recibió diferentes cartas aconsejándole que huyese, contestó á sus amigos que vivia en la mayor tranquilidad, y que ninguno de los cristianos de Deir-el-Kamar tenia la menor queja del gobernador.

El dia de la matanza corrió á refugiarse, así como otras 500 ó 600 personas, en el Serrallo del gobernador, y cuando los drusos y las tropas hubieron terminado sus crímenes en la ciudad, sin dejar una sola persona con vida, marcharon al serrallo, cuyo gobernador, tan bárbaro como ellos, les entregó uno á uno los 600 refugiados. Cuando le llegó el turno á Bichara-Soussa, que estaba al lado de su mujer, le asieron de la mano y le hicieron pasar por delante del gobernador. Inmediatamente fue trasladado al sitio donde se hacia la matanza. En presencia de tantos cadáveres se estremeció y dijo á sus verdugos:

—¡Yo tambien merezco esa suerte! Salvadme, gobernador, amigo mio...

—¡Vete! contestó el bárbaro; y añadió dirigiéndose á los verdugos:

—Matad á ese giavur (cristiano).

El desgraciado Bichara se puso á orar; despues cedió á sus verdugos 30,000 capullos de gusanos de seda, 200 cajas de telas de seda de considerable valor, sus alhajas, sus fincas y toda su fortuna, mas de 35,000 francos en dinero.

El gobernador y los verdugos se apoderaron de todas aquellas riquezas, y en seguida empezaron la ejecucion. Formaron un círculo alrededor de su víctima; el jefe dió la órden en voz alta para que cada uno de los verdugos le diese de golpes con el kanjiar en los costados; despues levantó la espada y le asestó un golpe en la cabeza que derribó al suelo los dedos al infeliz al pretender pararle con la mano.

El jefe le dió una segunda cuchillada que produjo el mismo efecto en la otra mano, quedando ambas sin dedos. Furiosos los verduges, estendiéronle completamente en el suelo, y derramando pólvora sobre todo su cuerpo, prendiéronle fuego; despues pusiéronse á desollarle como á un carnero, de pies á cabeza, á presencia de su mujer. Terminada esta barbarie, le hicieron pedazos, separando primero las piernas y los brazos, pieza por pieza, dividiendo luego el tronco, y hendiéndole por último la cabeza.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 8.

Contiene un anuncio de la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, el cual trae la lista de los jueces que son acreedores del fondo especial del Monte Pio por descuento que satisfacieron con esceso hasta el fin de 1851. Para que se presenten por sí ó por apoderado en la ordenacion general á recibir las sumas á que tienen derecho.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 6.—Resultado de la conferencia del 3 de agosto sobre los sucesos de Siria. Doce mil soldados europeos, si fuesen todos necesarios irán á restablecer la tranquilidad de Siria.

El Emperador de los franceses envia la mitad desde luego: las otras potencias aprontarán la otra mitad. La Puerta mantiene y paga el importe del cuerpo espedicionario; el comandante de esta se pondrá de acuerdo con el comisario estraordinario de la Puerta para las medidas convenientes; las cinco potencias enviarán fuerzas navales suficientes á las costas de la Siria: durará la intervencion seis meses: no resultará ventaja territorial ni influencia esclusiva para ninguna de las cinco potencias: las concesiones de comercio alcanzarán á todas las demas naciones.

Paris 7.—Un despacho de Belgrado del 6 anuncia que han ocurrido graves reyertas entre los servios y la marineria turca.

La Cámara inglesa ha aprobado las proposiciones de lord Gladstone por una mayoría de 33 votos.

Han empezado ya los embarques en Tolon.

Nápoles 5.—Han fracasado las negociaciones que se seguian para una tregua.

Se hacen grandes preparativos de defensa en la creencia de un próximo ataque de Garibaldi.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Roman, mártir.

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFIA.

Con sumo gusto hemos visto que la prensa de Madrid, y aun de las provincias, se ocupa con grandes elogios de la librería que poseen en Santiago de Cuba nuestros escelentes y activos comisionados en aquel punto, los Sres. D. Juan Perez Dubrull y hermano. Hé aquí las lisonjeras espresiones que respecto de estos señores leemos en uno de los diarios de esta corte, al trasladar á sus columnas lo que ha dicho otro colega de aquella isla.

«*Fomento é ilustracion.* Vemos con sumo gusto el desarrollo creciente que en nuestras ricas Antillas se nota cada dia, así en el espíritu comercial é industrial, como en la aficion á la lectura. Entre los muchos establecimientos que gozan de gran crédito en aquel bellísimo pais, y que contribuyen sobremanera á su engrandecimiento moral é intelectual, tenemos el gusto de hacer mencion hoy del que recientemente han abierto al público en Santiago de Cuba los Sres. D. Juan Perez Dubrull y hermano, con el título de *Centro general de suscriciones, librería, papelería y taller de encuadernacion,* que llena con esceso todas las condiciones que se pueden exigir en aquella localidad, segun vemos por los periódicos de la isla, que elogian grandemente los esfuerzos y sacrificios que dichos señores han tenido que hacer para llevar á cabo tan laudable pensamiento. Por nuestra parte, nos alegraremos infinito de que, como esperamos, cuanto antes recojan el fruto á que por su aplicacion y honradez se han hecho acreedores. Véase, en prueba de lo dicho, lo que leemos en un colega de Santiago de Cuba sobre la librería de los señores Perez Dubrull.

«Los Sres. Perez Dubrull y hermano, dueños del »*Centro general de suscriciones,* han trasladado su »establecimiento, que estaba en la calle del Jagüey, »número 29, á uno de los puntos mas céntricos de »la poblacion, á la casa en que estuvo la tienda del »*Gas*, calle de las Enramadas, núm. 7. El engran»decimiento del *Centro de suscriciones* habla muy en »favor de la creciente aficion á la lectura que en »Cuba se ha despertado, y de la exactitud y mode»racion de precios que han establecido sus acredi»tados dueños. Nosotros nos complacemos mucho »en que ese resultado siga siendo satisfactorio, »para que veamos prosperar un establecimiento »útil y beneficioso al desarrollo intelectual del pais »y que le hace honor. Ademas de los numerosos »periódicos y publicaciones de que los Sres. Pe»rez eran encargados, han tomado en su casa »las agencias de *El Diario de la Marina, Crónica de »New-Yorck Moro Muza, Ilustracion de Paris, Cour»rier des Etats-Unis y Semaine litteraire.* Tambien se »hacen cargo de traer la obra que se les pida en »cualquier idioma que sea, pues al efecto están »muy bien relacionados en la Habana, en Madrid, »en Paris y Lóndres; así que nadie podrá quejar»se ahora de dificultades para conseguir buenos »libros.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

El general D. José de la Concha salió en la noche del 5, de Vitoria, con direccion á Madrid.

—Parece que se han comunicado las órdenes para que la fragata *Princesa de Asturias* regrese á Cádiz, á fin de emprender su viaje á Siria.

—El general Leon y Navarrete ha sido elegido diputado por el distrito de Játiva.

—El dia 5 se verificaron en las aguas de Alicante las pruebas del aparato buzo inventado por D. Cosme Garcia. El inventor, con uno de sus hijos, se introdujo en el aparato. Desde el interior de este lo sumergió sin auxilio ninguno al mayor fondo que se conoce en aquel puerto, y permaneció sumergido y completamente incomunicado con el esterior por espacio de tres cuartos de hora precisamente. Durante este tiempo se movió en todas direcciones, quedando entre dos aguas, haciéndose visible á la superficie varias veces para dar señales de que ninguna novedad ocurria. El inventor salió despues del aparato, y se comprendió bien claramente que podia haber permanecido en él mucho mas tiempo; pero manifestó que no lo habia hecho por no causar alarma ó cuidado á los concurrentes, que ciertamente habian empezado á tenerla al ver el aparato tanto tiempo sumergido y cerrado.

Parece que estas pruebas no han tenido mas objeto que cumplir con la ley de privilegios.

—El señor gobernador civil de Albacete, D. Antonio Hurtado ha sido autorizado para demandar de injuria y calumnia á *Las Novedades* por un comunicado suscrito por el Sr. Mazzetti, é inserto en dicho periódico.

—El dia 5 se recibió en Leon por el telégrafo la noticia de la sancion del ferro-carril de Galicia que ha de enlazar tambien á Leon con Palencia, segun se esperaba en vista de una carta del escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, contestando á otra de aquel ilustre ayuntamiento. Una banda de música y numerosos de voladores anunciaban este suceso.

—El duque de Paris y el duque de Chartres fueron recibidos el dia 3 en audiencia particular por el Emperador de Austria.

—En el distrito de Alhama (Granada), ha sido elegido diputado D. Nicolás del Paso.

—Dícese que está próxima á abrirse al público la seccion del ferro-carril del Norte de San Chidrian á Valladolid, que mide veinte leguas, en cuyo caso el viaje de Madrid á Santander se hará en cortísimo tiempo.

—Ha ido á poder del rector de la universidad de Salamanca, el magnífico y elegante *Album*, en que, ademas de la real órden espedida para la ereccion del monumento dedicado á la memoria de Fr. Luis de Leon, se consignan todas las firmas de los suscritores.

—Cinco de los doce pescadores de Bermeo que digimos haber desaparecido en una lancha, fueron recogidos vivos por una goleta inglesa.

—Ademas de ser abundántísima en esta provincia la cosecha de trigo, reune la circunstancia de que el grano ha crecido de tal modo, que generalmente la fanega pesa 102 libras, pudiendo sacarse de cada una de ellas dos panes mas de lo regular, circunstáncia que los tahoneros creemos sabrán esplotar, si no se les va á los alcances, mas en beneficio suyo que en el de sus parroquianos.

—Está próxima á ver la luz pública la estadística criminal de España.

—Para el dia 1.° de setiembre, á mas tardar, recorrerá la locomotora la seccion del camino de hierro comprendida entre la venta de Baños y Búrgos.

—Se ha acordado el uso de baños para toda la tropa de la guarnicion de Madrid.

—El navío *Rey Francisco* tendrá la honra de recibir á bordo en Alicante á la familia real para conducirla á las Baleares y á Barcelona.

—En Málaga, poblacion de cien mil almas, no hubo el 1.° del actual mas que una defuncion.

—Ha fallecido en esta corte el escelentísimo é Illmo. Sr. D. Eugenio de Tapia, decano de los literatos españoles.

—Ya están haciendo grandes preparativos para la novena de Nuetra Señora de Atocha, estrenándose una magnífica carroza de triunfo, en cuya construccion se han empleado ocho meses por entendidos artistas. S. M. quiere que en el presente año se celebre con mas solemnidad en accion de gracias por las victorias conseguidas en Africa.

—En Vinalesa, provincia de Valencia, fue acometida una mujer, de un accidente, y creyéndosela muerta se la amortajó y puso en el ataud. Esto, (dice *El Reino*,) aconteció el 28 de julio, y al siguiente dia, pocas horas antes de ser conducida al cementerio, volvió en sí la supuesta difunta, y hoy se encuentra ya buena.

—Acerca del robo de la banqueta de Antonio Perez, dicen del Escorial á *La Epoca*:

«Los profanos no sabemos mas, sino que la banqueta desapareció de su sitio con motivo de haber permanecido abiertas todas las puertas del palacio el dia que lo honraron con su presencia los señores duques de Montpensier. Parece que en tales casos, es costumbre que el conserje entregue todas las llaves al jefe de cuarto de las reales personas, pero una vez ausentes estas, es obligacion de aquel volverlas á echar.»

—Del estado publicado por la *Gaceta* resulta, que durante la última semana ingresaron en la caja de depósitos 40.2 5,311 rs. 48 cénts. en metálico y 48.501,220 rs. 89 cénts. en papel, importando las cantidades devueltas por el mismo concepto 22.528,626,94 en metálico y 16.093,919,35 en papel.

—Escriben de Berlin con fecha 31 de julio, que hacia cuarenta y ocho horas que llovia sin cesar: las casas situadas en parajes poco elevados habian sido invadidas por las aguas despues de abandonadas por sus habitantes.

—Los periódicos de Bohemia anuncian el descubrimiento reciente cerca de la ciudad de Pecka, del tronco de un árbol antidiluviano de 24 pies de longitud y 7,574 libras de peso. Se habia cortado en cuatro pedazos para trasportarlo al instituto geológico de Viena.

—Temas. La comision nombrada para designar los temas que deben ser objete de las discusiones del círculo económico español desde el próximo otoño, hace saber a los señores sócios que quieran ilustrar de palabra ó por escrito tan interesantes materias, que ha fijado los siguientes:

1° Siendo justa y conveniente la intervencion del Estado en las cuestiones económicas y sociales, determinar los caracteres y límites de tal intervencion.

2.° Si para el comercio esterior de cereales será preferible en España la subsistencia de la legislacion vigente, con alguna modificacion ó sin ella, al establecimiento de un derecho fijo, y cual deberá ser este en todo caso.

3.° Determinar las condiciones generales de produccion en las industrias principales de España, comparadas con las pertenecientes á las de otros paises y con sus respectivos aranceles.»

El estudio del segundo tema se ha encomendado por el círculo á una comision de su seno, que presentará el informe correspondiente.

Advierte ademas la comision, que el exámen y discusion de aquellas materias no obstará para que el círculo se ocupe de los demas asuntos de su instituto.

—Segun el real decreto relativo á Mindanao que publicó la *Gaceta* del domingo, la mision de la Compañía de Jesus, enviada ya á aquel punto, se encargará del pasto espiritual de la isla, reemplazándose con individuos de ella á los curas existentes, á medida que vaya habiendo el personal necesario, y en la forma que se estime conveniente. La mision se ocupará principalmente y desde luego de la conversion de las razas no reducidas, y aun despues de cubiertos los curatos de la isla, mantendrá el número suficiente de misioneros que se dediquen á aquel mismo objeto: los misioneros serán socorridos por la real Hacienda con 800 pesos anuales cada uno.

Con el objeto de favorecer el establecimiento de colonos en los puntos que se juzguen oportuno, se facilitará á los que lo deseen, las herramientas y útiles necesarios para la profesion ú ofi-

cio que hayan de ejercer. Se autoriza ademas al gobernador para costear el viaje á los colonos útiles que quieran establecerse en la isla, dentro de la cantidad que á continuacion se fija, y justificando su inversion debidamente. Este beneficio durará por espacio de diez años, y se facilitarán en el primero para atender á estos gastos 12 000 pesos de los fondos de propios y arbitrios. Los nuevos colonos quedarán exentos del pago de tributos: de este beneficio disfrutarán tambien las tribus que pacíficamente se sometan.

—**El señor infante D. Sebastian** ha presentado ya á la aprobacion de S. M. la Reina, el arreglo de su casa y servidumbre.

Para su secretaría de cámara á mas de los jefes D. José Jofré y D. Nemesio Redondo, han sido nombrados oficiales, los Sres. Barreneche, Parajes, Labarjó, Galvez, Onsorio, Redondo y Aguirre.

Para su cuarto, los gentiles hombres, que lo eran D. Francisco Baja y Barona, D. Juan Antonio Barona, y el conde de Cuatro Torres. En clase de ugieres, los señores Masar y Ferrar.

Bibliotecario, á D. Basilio Sebastian Castellanos, director que es de la escuela normal de España, su cronista y anticuario.

A D. Luis Ferraz y D. Eusebio Rey, pintores de cámara.

Quedando jubilados los antiguos ayudas de cámara Urrutia y Solance, por suprimir dichas plazas.

Se dice que el 9 se hará la entrega definitiva de sus bienes y rentas.

—**En Santander se ha recibido una real** órden, resolviendo en sentido afirmativo una de las cuestiones mas importantes para aquel puerto, cual es el cerramiento de la dársena chica.

—**Se han celebrado los actos de conci**liacion á que fueron demandados *El Reino* y *La Esperanza*, por el representante del señor duque de Tetuan, y del director de Ultramar, resultando en ellos una completa avenencia, á virtud de las amplias y satisfactorias esplicaciones que se dieron de las palabras que habian promovido las denuncias.

—**Uno de los episodios de la actual** guerra de Sicilia, es el desafío dirigido por el general Bosco á Garibaldi, proponiéndole hacer campo con él, combatiendo al frente de veinte ginetes contra otros veinte, á cuya cabeza se presentase el mismo caudillo de los invasores. Este reto singular, que no aceptó Garibaldi, nos trae á la memoria otro, célebre en nuestra historia.

Hallábase el Gran Capitan Gonzalo de Córdova en Barleta á fines del año 1502, cuando se presentó un emisario del campo frances, mandado por el duque de Nemours, con un cartel de desafío dirigido á D. Diego de Mendoza, que era el segundo del Gran Capitan, proponiéndole que al dia siguiente combatiesen en campo cerrado once caballeros españoles contra once franceses, siendo el asunto de honra y la condicion de que los vencidos quedaran prisioneros. Aceptado el reto y elegidos los combatientes, entre los cuales se contaba el renombrado y esforzado Diego García de Paredes, salieron los españoles presentándose una hora antes que los franceses en el palenque, formado entre Barleta y Viseli. Combatióse rudamente y con todas armas, á lanza, espada, hacha y maza, siendo el resultado quedar un frances muerto, otro rendido, y los nueve restantes heridos con todos los caballos muertos. A pesar de esto, y aun heridos, pelearon con tanto arrojo los franceses, parapetados con los cadáveres de los caballos, que lograron que se les concediese salir como buenos del palenque, cosa de que mostró mucho enojo el Gran Capitan, pues queria que hubiesen salido rendidos.

—**Acaba de aparecer en Paris una nue**va carta de Europa titulada *Carta de la Europa regenerada*. Los autores de este utópico plan dividen la Europa en nueve naciones. La Francia, que se estiende hasta el Rhin, la Prusia y la Confederacion forman la Germania, el Austria desaparece como imperio, y sus Estados forman parte de la Germania, parte de la Confederacion Danubiana formada de polacos, húngaros, slavos, rhumanos, ecétera, etc. El Sultan y el Papa son trasladados, el uno á Smyrna y el otro á Jerusalen, etc., etc. La Europa entera forma una Confederacion, con un Congreso en Europa.

—**El Illmo. Sr. Obispo de Málaga** repartió mas de 3,000 rs. en limosna á los pobres de aquella ciudad durante los dias en que sufrió el terrible azote de la epidemia.

—**Han llegado á Vigo los venerables** restos del Papa San Calixto, cuya reliquia va á ser conservada en la iglesia de Bergantiños.

—**Llama actualmente la atencion de las** personas apasiondas á las artes, la magnífica custodia de la catedral de Lugo, cuya construccion en parte y renovacion en su totalidad, ha sido ejecutada con grande maestría por el acreditado artífice D. José Ramirez Arellano, en su establecimiento de platería, calle de las Huertas.

—**Han llegado á Barcelona once padres** Jesuitas de los espulsados de Sicilia.

—**Se trata de construir un gran edificio** para aduana en las afueras de la puerta de Atocha, junto á la estacion del ferro-carril del Mediterráneo.

—**En carta de Tetuan, fecha 27 de julio,** refieren lo siguiente:

«Esta tarde han salido de paseo fuera de la playa tres oficiales, los cuales han entablado amistosa conversacion con algunos moros: estos demostraron deseos de examinar los sables, que aquellos tuvieron la debilidad de entregarles. Desarmados ya, fueron completamente robados, pagando la pena de su poca meditacion y prudencia. Siento que haya hombres á los cuales de nada sirvan los constantes ejemplos de la mala fe de aquellos bárbaros.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 35 á 49 1[2.—La cebada nueva de 23 á 24; añeja á 25 reales.—La algarroba á 25.—Aceite. de 72 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-15 c.		CONSOLIDADO. 49-40 f. c. v. 49-65 f. p. v
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		41-25 d.	
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0...............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		22-40 d.	
Id. de segunda.........		17 d.	
Id. del personal........		13-30	
Acciones de carreteras 5 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs..........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb de 1 julio de 1858......		94	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 2.....	48 1[4		39 1[4	
Amsterdam 1..	47 1[16		39 1[2	
Francfort. 1...	47 7[8		39	
Lóndres 1......		48		
Bruselas.........				
Parte telegráfico Paris 6...	47 1[2		39 7[8	

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. L. T. uno. . . . . Tortosa.
A D. J. M. M. uno. . . . Mahosa.
A D. J. A. M. dos. . . . Aguilar.
A D. F. G. uno. . . . . Baza.
A D. F. A. A. uno. . . Puebla de D. Fadrique.
A D. J. S. dos. . . . . Alicante.
A D. J. A. G. uno. . . . Orihuela.
A D. B. R. tres. . . . . Orihuela.
A D. F. M. uno. . . . . Gata.
A D. P. P. dos. . . . . Ayora.
A D. F. E. tres. . . . . Ayora.
A D. R. L. uno. . . . . Aranjuez.
A D. J. V. uno. . . . . Hondon de las Nieves.
A D. G. S. uno. . . . . Elda.
A D. J. R. R. uno. . . . Albala.
A D. A. A. uno. . . . . Játiva.
A D. J M. uno. . . . . Játiva.
A D. S. E. uno. . . . . Osa de la Vega.
A D. J. A. C. dos. . . . Granada.
A D. O. G. dos. . . . . Guadix.
A D. M. H. uno. . . . . Guadix.
A D. T. V. uno. . . . . Martos.
A D. M. M. uno. . . . . Miguelturra.
A D. J. L. L. uno. . . . Valdepeñas.
A D. J. L. L. seis. . . . Villanueva de Infantes.

OBRAS DIFERENTES.

A D. C. G.—Un Amos y Criados.--Pisuerga.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. T. O.--De Horta.--Recibidas las libranzas y satisfecho Lorente.

A D. M. S.—De Oropesa—No se han recibido las libranzas, se mandan los Amigos del Pueblo.

A D. E. L.--Toro.--Se recibieron segundas.--En 16 de julio se recibieron los 16 rs. á la obra la Iglesia y la Revolucion.

A D. J. L.--Le A.--Se recibieron los 48 rs.--Se le remitirán los ejemplares.--Se rectificó el apellido.

A D. C. de L.--De Timar.--Se rectifica el pago como se desea.

A D. P. M.--Cuya carta trae el sello de Salamanca, no se le puede complacer por que no dice el pueblo de su residencia.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas. F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: [illegible] á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 42.—En los corresponsales, un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1608.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

El 4 del corriente importaba la suscricion en favor del Sumo Pontífice, en la diócesis de Barcelona 362,514 rs.

En la de la Calzada y Calahorra, el mismo dia 203,521 rs.

Las obligaciones del empréstito pontificio, suscritas hasta el referido dia 4 de que se tenia noticia, ascendian á 106,780 rs.

El donativo en la de Zamora, ascendia el 13 de julio á 107,116 rs.

Por la secretaría del gobierno eclesiástico del arzobispado de Búrgos, se ha publicado la siguiente manifestacion, cuyo contenido debe llenar de consuelo á los verdaderos hijos de la Iglesia, para cuyo consuelo y edificacion la trascribimos:

«Conocidas son por el clero y el pueblo del arzobispado las apremiantes necesidades en que se encuentra el Padre comun de los fieles por efecto de la guerra impía, que hombres sin fe han movido y sostienen con el sacrílego fin de destruir el poder temporal del Pontífice romano, para atacar despues mas fácilmente á la unidad de la Iglesia católica: y tambien son de todos conocidos los medios que nuestro santísimo Padre ha querido poner en juego para hacer frente á los enemigos de Dios y de su Iglesia, y destruir y echar por tierra sus diabólicos proyectos. Ha escitado, y escita sin cesar, á los fieles hijos de la Iglesia católica, á que levanten sus manos al cielo, para pedir al Señor que abrevie estos dias de prueba, y restituya la paz á la Iglesia. Ha escitado su piedad para que acudan ademas con sus limosnas al sostenimiento de la santa causa del catolicismo. Por último, para atender de una manera mas segura y permanente á las necesidades, cada dia mas crecientes, del erario pontificio, tiene abierto un empréstito en todas las naciones católicas, cuyo objeto y bases son de todos conocidas.

Respondiendo, como no podian menos, los religiosos habitantes del arzobispado de Búrgos al llamamiento de nuestro santísimo Padre, dirigen todos los dias fervientes súplicas al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, para que se digne derramarle sobre el atribulado corazon del bondadoso Pio IX, y enviar á su Iglesia dias de paz y de ventura. Han concurrido y concurren con sus limosnas y donativos voluntarios á aliviar por su parte las necesidades de la Santa Sede, ascendiendo aquellas en el dia á la cantidad de 219,316 rs. y 32 cénts. Tambien se apresuran á tomar parte en el empréstito pontificio, escediendo en esta parte las esperanzas de nuestro Excmo. Prelado, que contando con la escasez de numerario que se esperimenta en el pais, no podia figurarse que el arzobispado de Búrgos habia de llegar hasta el punto de ponerse á nivel con las otras diócesis mucho mas ricas del reino. Tanto puede la fe y la piedad que se encuentran, por dicha, muy arraigadas en el corazon de los hijos de este religioso pais.

Concluido el término señalado para tomar parte en el empréstito el dia 15 del pasado julio, ha sido prorogado por el muy Rdo. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, y esperamos que convencidos los fieles del gran interes con que debemos concurrir todos los buenos hijos al socorro y consuelo del mejor de los Padres, continuarán inscribiéndose en esta tan importante empresa, en los términos que les dicte su celo por el bien de la Religion y por el triunfo de la Iglesia.

Las personas que hubieren tomado ó que tomaren en adelante acciones en el empréstito, cuidarán de hacer las entregas de su importe, la primera inmediatamente, y las restantes en los plazos que en la instruccion se fijan, en poder del habilitado del clero D. Toribio José Cortés, comisionado al efecto por S. E. I.

Lo que de órden del señor gobernador del arzobispado, se publica en este *Boletin* á los efectos convenientes.

Búrgos 31 de julio de 1860.—*Baltasar Lafuente y Casado*, secretario.»

HISTORIA DE LA POLITICA CRISTIANA.

II.

El Hijo de Dios es en la persona de Pedro, jefe visible de la sociedad cristiana, diciendo por boca suya á los Reyes y pueblos estas eternas palabras, siempre antiguas y siempre nuevas: *Me ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra*; y á sus Vicarios en la serie de los siglos: *Yo os daré las llaves del reino de los cielos; todo lo que desatáreis en la tierra será desatado en los cielos, y lo que ligáreis en la tierra, será tambien ligado en los cielos; vosotros sois la luz del mundo; enseñad á todas las naciones á tomar todos mis preceptos por regla de su conducta* (1).

«Todo, dice Bossuet, está sujeto á esas llaves; todo, hermanos mios, *Reyes y pueblos*, pastores y rebaños (1).»

El Soberano Pontífice, depositario de la autoridad del Rey de los Reyes, y órgano infalible de sus voluntades, se halla colocado en la cumbre de la gerarquía social; en sus manos están las riendas que deben dirigir el mundo cristiano hácia su fin último, y en su nave va la brújula que debe señalar el derrotero á los demas, mantenerlos en el órden de batalla, y dirigirlos al puerto de la eternidad. El es quien tiene derecho á trazar la marcha y á dar la consigna á los conductores de los pueblos, y á juzgar, en último recurso, los conflictos entre los pilotos y sus tripulaciones, notificando á unos y otros las leyes de la justicia eterna. Mas como todo poder es impotente y nulo si no está armado, tiene tambien derecho á obligar á los culpables á la obediencia por medio de penas eficaces, y hasta á quitar el mando á los capitanes obstinadamente rebeldes, que, haciendo traicion á la mision que les fue confiada, conducirian al abismo su nave y todos los pasajeros.

A menos que se quiera sostener que el fin supremo de las naciones no es el mismo que el de los individuos, y que dicho fin, circunscrito en los límites del tiempo, consiste en vender, comprar, beber, comer, dormir y digerir en paz, sin cuidarse de la eternidad; que cada poder social tiene derecho á reinar segun sus caprichos, ó que está autorizado para interpretar la ley divina; los principios que acabamos de enunciar son, sin disputa, evidentes. La Edad media los estableció como base de su órden social, y por duro que sea el oirlo, preciso es repetir que esas grandes verdades, con las consecuencias prácticas que de ellas se desprenden, crearon la civilizacion cristiana y fundaron la libertad del mundo. Tal es la evidencia de los hechos y la certidumbre del derecho, que los mismos protestantes les rinden homenaje, con una buena fe y admiracion capaces de sacar los colores á la cara á algunos escritores que se quieren llamar católicos.

«No se crea, dicen, que los reinos de la Edad media fueron menos felices y libres por haber estado sometidos á la elevada direccion del Papa, pues la verdad es todo lo contrario. ¡Bella y magnífica soberanía era la de los Inocencios y Gregorios..! Respetadme, someteos y obedeced, decian, y en cambio os daré órden, ciencia, union, organizacion y progreso... El pontificado luchaba con una mano contra la media luna, y contra la otra sofocaba los restos del paganismo enérgico del Septentrion, agrupando en un punto céntrico, por decirlo así, las fuerzas morales é intelectuales de la especie humana. Era, pues, déspota como el sol que hace girar el *globo* (2).

Dirigir con la antorcha del Evangelio la humanidad regenerada por la via del verdadero progreso; inspirar leyes y crear instituciones encaminadas á fin tan elevado, dirigir hácia él las ciencias, las artes todas, y hasta las mismas fiestas populares; formar con todos los reinos cristianos una sola familia, siempre armada contra la barbarie: todo esto fue para las naciones de la Edad media el primer beneficio de la política cristiana; y el segundo mantener la paz en su seno, alejar de ellas las dos mayores calamidades de la humanidad, ó sean el cisma y la herejía, y dirimir en lo posible sus querellas, evitando la fusion de sangre.

«¿No era admirable, añade el autor citado, ver á un Emperador aleman, en la plenitud de su poder y en el momento mismo en que impelia á sus soldados para sofocar el gérmen de las repúblicas de Italia, detenerse de repente y no atreverse á avanzar; y á tiranos como Felipe de Francia ó Juan de Inglaterra, suspender su venganza, y sentirse impotentes para obrar? ¿Y á la voz de quién, os pregunto? ¡A la voz de un pobre anciano, habitante de una ciudad lejana, custodiado por dos batallones de malas tropas, y dueño solamente de unas cuantas leguas de territorio disputado! ¿No era este un espectáculo propio para elevar el alma, y una maravilla todavia mas grande y estraña que todas las que nos refieren las leyendas? (1)»

Los ejemplos que el autor cita con tan legítima admiracion, no son hechos aislados, pues la historia europea de la Edad media está llena de monumentos y actos solemnes, que hacen brillar la ley fundamental de la política cristiana, ó sea el reinado de Jesucristo y la autoridad social del Papa.

Los *Capitulares* de Cárlo-Magno principian de este modo: «*Nuestro Señor Jesucristo, que eternamente reina*: Yo, Cárlos, por la gracia y misericordia de Dios, Rey y jefe del reino de los Francos, *devoto defensor y humilde auxiliar de la Iglesia santa de Dios*, á todos los órdenes de la piedad eclesiástica, y á todos los dignatarios del poder secular, salud de la paz perpétua y bienaventuranza en Cristo, Señor y Dios eterno (2).

En los actos de los particulares, durante la Edad media, se hallaba, con el año del reinado de los Príncipes, la siguiente fórmula de los primitivos cristianos: «*Regnante Jesu-Christo*; Reinando Jesucristo.»

Muchas veces á la muerte de un monarca se leia lo siguiente: «Hecho en el año en que falleció el Rey N., y *en el reinado de Jesucristo*, mientras esperábamos de él un nuevo Rey (3).»

Segun el protestante Blondel, nuestros antepasados consignaban esta fórmula en sus actos para recordarnos sin cesar que todo cuanto nos concierne es regido por Jesucristo y depende y debe referirse á él, y que los mismos Reyes, directores de los negocios bajo sus órdenes, son siervos suyos en union con sus pueblos, reconociéndose todos ellos vasallos de aquel Rey soberano (4).

Este reinado social de Jesucristo no es, como pretende la ignorancia ó la mala fe, una invencion de la Edad media en provecho de los Papas, pues aquellos siglos no fueron mas que los continuadores de los primeros. Ya en el año 250 vemos á los cristianos datar las actas de los mártires de la manera siguiente: «Todas estas cosas tuvieron lugar siendo cónsules, ó Emperadores, N. N. como dicen los romanos, y segun nosotros *en el reinado de nuestro Señor Jesucristo*, al cual sean dados el honor y la gloria por los siglos de los siglos (5).»

Los actos públicos van agregados á los monumentos escritos. Estalla en 1298 la guerra contra Felipe de Francia y Eduardo de Inglaterra, y á pesar del nuevo espíritu introducido por el Cesarismo aleman, convienen ambos poderosos monarcas en someter al Soberano Pontífice el fallo de sus altercados. El Padre comun escucha las quejas de sus hijos, y para no herir la susceptibilidad de ninguno de ellos, echa la culpa de la guerra al demonio, enemigo eterno del género humano, y luego establece y sentencia que la paz se verifique con las cláusulas y condiciones que les indica. Ambos monarcas obedecen la sentencia del Vicario de Jesucristo, cesa ya el derramamiento de sangre, y de nuevo bendicen los pueblos el poder social de los Pontífices romanos (1).

En 1365 hallamos un hecho análogo, glorioso vestigio del antiguo derecho social de la Europa cristiana. Hallábanse empeñados en una guerra el Rey de Francia y el de Aragon, y acordándose al fin de que eran ambos Reyes cristianos, de que les seria pedida cuenta de la sangre de sus pueblos, y de que existia en el sistema social de Europa un medio pacífico de restablecer la buena armonía, con sublime sencillez escriben el siguiente compromiso: «Nuestro Santo Padre el Papa será el encargado, por mutuo consentimiento de Nos y de nuestro referido hermano, de sentenciar y mandar, oidas las partes, lo que crea justo y razonable, sometiéndonos ambos á la decision de nuestro Santo Padre, sin detrimento de nuestra soberanía, con las mayores seguridades posibles; y Nos, nuestro mencionado hermano y nuestros sucesores no podrán nunca decidir, por medio de vias de hecho, ó por la guerra, los litigios, querellas y desavenencias, sino que de todo ello ha de conocer nuestro referido Santo Padre que es y será en el tiempo (2).

Así como vemos desde los primeros dias de la Iglesia llevar todas las grandes causas religiosas, desde los diferentes pueblos cristianos de Oriente y de Occidente, al supremo tribunal de la Santa Sede, asi tambien vemos á la Francia, á la Inglaterra, á la España y á la Alemania de la Edad media sometiendo sus grandes asuntos sociales á la decision del Soberano Pontífice.

Los Papas, no ejercen, como se ha supuesto, esta elevada magistratura en virtud de concesiones de los Reyes y de los pueblos, pues son imaginarias y no existe vestigio alguno de ellas, sino en virtud de un derecho inherente á su cualidad de jefes de la sociedad cristiana, de intérpretes infalibles de las leyes divinas, y de jueces establecidos por Dios para decidir los puntos del derecho, tanto público como privado, y revestidos de la autoridad necesaria para hacer ejecutar sus sentencias. Tal es el título que los sucesores de Pedro invocan siempre que ejecutan alguno de esos grandes actos de autoridad social tan legítimos, tan saludables, tan justamente bendecidos en la Edad media, y tan odiosamente calumniados en nuestros dias.

Gregorio IV, en las disputas entre Luis el Benigno y sus hijos; Nicolás I en el asunto de Lotario, Rey de Australia; Urbano II, Victor III, todos invocan su derecho, y no la *quimérica* concesion de que se habla. Citemos, pues, todavia algunos hechos mas brillantes. El Emperador Enrique IV, llamado el *Neron de la Alemania*, nombre justamente adqnirido á causa de sus crueldades, disipacion, saqueos y atentados contra la libertad de sus pueblos, los derechos de sus vecinos y la autoridad de la Iglesia, fue varias veces amonestado por el Padre comun de Reyes y súbditos, para que entrara en sí mismo y recordara que se le habia dado el poder para edificar y no para destruir, para proteger y no para esclavizar; pero él despreció todas las advertencias. Vinieron luego las amenazas, y Enrique no hizo caso alguno de ellas.

El Soberano Pontífice se acordó entonces de que era el Vicario del Rey de los

(1) S. Mateo, XIV, etc.

(1) Sermon sobre la unidad de la Iglesia.
(2) *Quarterly Review*, año de 1842, etc.

(1) *Quarterly Review*, año de 1842, etc.
(2) Baluz, *Capitul. reg. franc.*, tomo I, col. 209.
(3) *Id.*, tomo II, col. 1535 y 1536.
(4) De fórmula *Regnante Christo*.
(5) Véanse, entre otras, las *Actas de S. Pionio*, en nuestra *Biblioteca de clásicos cristianos*.

(1) Véase el testo de la sentencia pontifical en el *Codex juris gentium diplomaticus* de Leibnitz, año de 1298.
(2) *Libertades de la Iglesia galicana* por Pithou, tomo I, pág. 149.

Reyes, y pronunció en estos términos la destitucion del que era indigno del trono.

»Habeis querido, bienaventurado Pedro, y quereis que yo sea el jefe del pueblo cristiano, confiado especialmente á vuestra solicitud, y por vuestro medio me ha dado Dios poder para atar y desatar en el cielo y en la tierra. Por lo tanto, para honor y defensa de vuestra Iglesia, de parte de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en virtud de vuestro poder y autoridad, quito el gobierno de la Alemania y de la Italia al Rey Enrique, que con inaudito orgullo se alzó contra vuestra Iglesia.

»Relajo á todos los cristianos el juramento de fidelidad que le habian prestado, y prohibo que se le obedezca como á Rey, pues es justo que el que hace estudio de amenguar el honor de vuestra Iglesia, pierda aquel de que disfruta. En virtud de vuestra autoridad, de que yo soy heredero, le sujeto con el vínculo de la escomunion, á fin de que las naciones sepan y esperimenten que vos sois Pedro, que sobre esa piedra edificó su Iglesia el Hijo de Dios vivo, y que las puertas del infierno no prevalecerán nunca contra ella.

»Dado en el año 1075 de la Encarnacion del Señor (1).»

Dos siglos mas tarde, en 1245, Inocencio IV invocó el mismo derecho en presencia del Concilio general de Lyon, y usó de la misma fórmula contra el Emperador Federico, nuevo César, cuyos crímenes fueron el terror é ignominia de su siglo. Despues de enumerar los delitos de todas las clases, de que Federico se habia hecho culpable, así como las paternales amonestaciones que le habian sido hechas, y que él habia despreciado, el Soberano Pontífice recuerda que ha sido designado para pesar en la balanza el mérito y el demérito, lo injusto y lo justo, y para mantener la paz de la Iglesia y la tranquilidad general de la sociedad cristiana.

Despues añade: «En su consecuencia, sometido el asunto al exámen diligente del santo Concilio, y puesto que Nos ocupamos, á pesar de ser indignos, el lugar de Jesucristo en la tierra, y que nos ha sido dicho en la persona del bienaventurado Pedro: *Todo lo que ligares en la tierra, será ligado en el cielo, y lo que desatares en la tierra, será desatado en el cielo*, declaramos privado por el Señor de todo honor y dignidad al Emperador Enrique, y como tal denunciamos y declaramos, por medio de nuestra sentencia, que dicho Príncipe se ha hecho indigno del imperio, del trono y de toda clase de honores y dignidades, y que por sus crímenes ha merecido ser desechado por Dios, y privado del derecho de reinar, relevando para siempre de su juramento á los que le han jurado fidelidad, prohibiendo á todos, *en virtud de la autoridad apostólica*, que le obedezcan como Emperador ó Rey, y *escomulgando ipso facto* á los que le auxilien ó den consejos, y mandando que los que tienen derecho á la eleccion de Emperador, nombren libremente el que haya de sucederle.

«Dado en Lyon el dia 16 de las calendas de agosto, año tercero de nuestro pontificado (2).»]

Estos actos patentes, que algunos católicos no se atreven á confesar, y los Pontífices que no se cansaban de anatematizar la tiranía, escitan la admiracion de los protestantes. El célebre Juan Muller, hablando de los Papas y del ejercicio de su supremacía social, escribe las siguientes palabras: «Si no hubiera sido por los Papas, Roma no existiria, pues los Gregorios, Alejandros é Inocencios opusieron un dique *al torrente que amenaza al mundo todo*. Sus manos paternales elevaron la gerarquía, y al lado de ella la libertad de todos los Estados (1).»

Ese torrente era el Cesarismo. Federico II, inspirado por sus legistas, queria seguir las huellas de algunos de sus antecesores, y aspiraba á ser el único Soberano, el único propietario y el único legislador del mundo.

«Federico, así como sus predecesores, dicen dos escritores galicanos, no ocultaba el *proyecto de reproducir el imperio de los Césares*, y, sin la influencia de los Papas, es probable que la Europa hubiera tenido que soportar el yugo de los Emperadores alemanes. Federico, al soñar en la monarquía universal, propendia ciertamente á emanciparse de la supremacía de Roma. El Emperador hacia que su canciller diera á los demas Reyes de la tierra el nombre de Reyes provinciales, y se denominaban á sí mismo *la ley viva* (2).

«Por una parte pretendia reducir á la clase de vasallos suyos á los Reyes de Suecia, Dinamarca, Inglaterra, España y Francia, y por otra queria que los Papas le sirvieran de instrumentos en esta empresa; como el Mufti de Constantinopla sirve al gran turco. Los Pontífices se opusieron con valor invencible á tan monstruoso despotismo, y para salvar la libertad é independencia de la Iglesia, y con ellas las de todos los Reyes y pueblos de Europa, privaron de toda autoridad á los modernos Nerones.

«¿Qué mal habia en esto?»

FOTOGRAFIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

(PARA LOS AUTÓNOMOS.)

A los entusiastas por la organizacion social, costumbres, y sobre todo, libertad política de los Estados-Unidos, les regalamos para su gusto y recreo los siguientes párrafos publicados ya hace algunos dias en un periódico de Nueva-Yorck. Con esto y la quema en vivo de los esclavos, tan en moda en aquella república, se nos figura que el imitarla y llegar á donde ha llegado, debe constituir el *summum* de nuestra felicidad. Oigamos cómo se espresa acerca de la disolucion de la Cámara:

«El martes último cerró sus sesiones la legislatura del Estado de Nueva-Yorck, y si hemos de creer á los diarios de esta ciudad, valiera mas que nunca las hubiera abierto. Dice la *Tribune*:

«Demos reverentemente gracias al Todopoderoso: por fin se disolvió la legislatura. El bálsamo de consuelo que calma toda terrena afliccion es que no hay mal que dure cien años, etc. No creemos posible que en los diez años venideros pueda reunirse en nuestros salones de representantes una coleccion de hombres mas destituidos, no ya de principios de rectitud, sino de decencia, y no solamente corrompidos, sino sin vergüenza.

Anoche á las once se disolvió la legislatura despues de haber hecho tantos males cuantos es posible que haga un cuerpo legislativo en un dado número de dias:

Y el *Espress*:

Por supuesto.—Uno de los pocos proyectos de ley verdaderamente buenos que se presentaron á la legislatura—hablamos del que proponia que se estableciese una escuela náutica— ha sido rechazado. Ya se vé, como con esto no se habia de ganar ningun dinero, fuerza era desaprobarlo.

Y en una correspondencia del mismo diario:

La legislatura se disuelve esta noche, porque ya están sancionados todos los proyectos de saqueo.....

Y el *Times*:

La legislatura ha aprobado todos los detestables proyectos de ley relativos á esta ciudad que se le han presentado, y esto á pesar de que el gobernador les negó su sancion. El mensaje de este sobre ferro-carriles urbanos, contenia, espresadas de manera clara y terminante, todas las razones legales y de pública policía que se oponian á dichos proyectos. Ningun hombre honrado puede leer ese mensaje sin quedar plenamente convencido de que aquellos proyectos de ley eran injustos y atentatorios contra los intereses públicos, de que no tenian ninguna de esas restricciones que debieran siempre proteger á la masa del pueblo contra compañías monopolizadoras. Si los miembros de la legislatura tuviesen un resto de conciencia, si supiesen siquiera lo que es responsabilidad, no se hubieran atrevido á desatender ese mensaje sin hacer antes la tentativa de refutar sus argumentos. Pero se atrevieron..... Y aprobados fueron los proyectos, y nadie podrá convencer á una gran parte del pueblo de que no han sido comprados los que les dieron su voto, etc.

Pero basta de citas y digamos algo sobre las últimas medidas de la legislatura. El proyecto de ley sobre ferro-carriles urbanos á que alude el *Times*, autoriza á varias compañías para establecer en esta ciudad siete nuevas líneas de ferro-carriles de sangre. Considérase generalmente como de pública utilidad el establecimiento de nuevas líneas, pero se cree que las compañías que han obtenido el privilegio, están autorizadas por los términos de las contratas para abusar del público, pues no hay justa proporcion entre los beneficios que se les ha dispensado y las obligaciones que tienen que cumplir. Por esto opuso su veto al proyecto el gobernador del Estado; pero la legislatura no hizo caso de él, y volvió á aprobar el proyecto.

Ambas Cámaras han aprobado un *bill*, por el cual se prohibe abrir en domingo los teatros y demas lugares de diversion. Los alemanes del Bowery y Hoboken y los concurrentes á ciertos *cafés cantantes* de Broadway deben estar de duelo por la medida; pero en cambio, los puritanos y los tartufos estarán de enhorabuena. Así sucede siempre: unos rien cuando y por lo mismo que otros lloran.

Tambien han aprobado las Cámaras, ademas del *bill* por el cual se manda construir una nueva casa consistorial en la plaza de Madison, *bill* que aun no ha sido ratificado por el gobernador, otro autorizando á esta ciudad á vender al gobierno la actual casa consistorial y el parque donde está situada para establecer en la misma las oficinas de correos y las de los tribunales federales.»

Ahora, pondremos á la vista de nuestros lectores este otro cuadro, no menos encantador, de las costumbres de aquella república, en personas que parece deberian ser, cuando menos, decentes:

«Si algo raro hay en la Cámara de representantes de Washington, cuyos miembros se insultan casi diariamente en público, y de la manera mas ruda, es que no ocurra en cada sesion un duelo á puño seco ó á garrotazos, ó que no salgan de la Cámara los honorables representates para ir á dirimir sus querellas con la pistola ó el sable. Confirma esto la verdad tan conocida de que el hombre es animal de costumbre, y prueba que los que asisten á la Cámara de Washington se han acostumbrado á considerar, por lo menos durante las horas de sesion, como completamente inofensivas, espresiones y ademanes que en sumo grado lo serian en cualquiera otra parte.

Esto no obstante, todo el mundo creyó en estos dias que iba á verificarse un duelo á muerte entre dos representantes, y los hilos del telégrafo de Washington han estado trasmitiendo á todos los puntos de la Union detalles que, revestidos al punto de forma mas ó menos interesante, aparecian á cada momento en todos y cada uno de los diarios de esta y las demas ciudades. Los dos héroes de este incidente parlamentario han sido los Sres. Roger A. Pryor, de Virginia y John F. Potter, de Wisconsin. Ofendido el primero—quien, de paso sea dicho, goza de la reputacion de ser muy hábil en el manejo de las armas,—ofendido, decimos, de ciertas palabras pronunciadas por monsieur Potter, en la Cámara, le envió un cartel de desafío que aquel tuvo á bien aceptar reservándose, como le correspondia, el derecho de escoger armas. Pero en vez de escoger alguna de las que tan bien maneja su adversario, y que son las que se usan en todo pais civilizado, cada vez que desgraciadamente se le ocurre á alguno la idea de introducir en el cuerpo de otro, en busca de la razon, una bala ó la punta de una espada, en vez de esto, declaró Mr. Potter que se batiria á la navaja Bowie (especie de puñal ó cuchillo inventado por el coronel Bowie), á cuatro pasos de distancia al principio, al raso ó en un cuarto cerrado, y en presencia de dos testigos por cada parte.

A tan estraña proposicion contestó uno de los padrinos de Mr. Pryor que, creyendo que «tan bárbaro, inhumano y vulgar modo de arreglar desavenencias no era aceptado por caballeros, ni compatible con la civilizacion, se negaba terminantemente á permitir que su principal aceptase la proposicion.»

Entonces el padrino de Mr. Potter, Mr. Lander manifestó que, no siendo aquel duelista de profesion, y no sabiendo, por tanto, manejar las armas que estos usan, habia escogido una que le igualaria á su adversario; pero que, puesto que este no queria batirse á la navaja, el mismo, Mr. Lander, estaba dispuesto á batirse con Mr. Pryor con cualquiera arma.

El padrino de Mr. Pryor contestó que ni este ni él tenian desavenencia personal con Mr. Lander, y que, por consiguiente, no se hallaban dispuestos á admitir el ofrecimiento.

Mr. Pryor, entretanto, se habia marchado para Virginia, de donde, segun parece, dirigió á Mr. Potter una carta en la cual le manifestaba que, ya que no queria batirse sino á la navaja, aceptaba la proposicion, á pesar de considerarla como feroz, inhumana y repugnante para hombres civilizados, y creer, ademas, que Mr. Potter le llevaba mucha ventaja por ser mas robusto, mas alto y mas fuerte que él. Esta carta no llegó á manos de Mr. Potter, pues el individuo encargado de entregársela, Mr. Chisman, creyó, de acuerdo con otros, que no debia hacerlo.

Para no estendernos mas, diremos que no ha habido duelo; que uno de los dos representantes se ha comprometido, bajo fianza, á no batirse; y que, habiendo ambos calado el chapeo, requerido la navaja y mirádose al soslayo, se fueron y... no hubo nada.

Pero los periódicos están ahora discutiendo los méritos del asunto, y con muy pocas escepciones todos convienen en calificar á Mr. Pryor de cobarde; y dicen que, acostumbrado á insultar á todo el mundo, se ha encontrado con un Mr. Potter que ha sabido ponerle las peras á cuarto, y hacerle demostrar que no es sino un miserable baladron.

Aunque nada nos va ni nos viene en ello, y aunque no sabemos si Mr. Pryor es tan valiente como un leon, ó tan cobarde como una liebre, creemos dos cosas, que apuntaremos para terminar estas líneas. La primera, que nada aduce contra las cualidades morales de un hombre la circunstancia de que se niegue á encerrarse con otro en un cuarto, para darse navajazos como dos bandidos, hasta que uno de los dos haya dejado de existir ó quedado fuera de combate. Esta es la forma de duelo mas soez y repugnante, y bien puede un hombre de valor negarse á aceptarla, mayormente si está ocupando un puesto distinguido en su pais. La segunda, que si es vergonzoso que ocurran semejantes escenas en Washington, y que haya un representante que desee batirse á la navaja, mas lo es aun que la prensa, en vez de condenar sin reserva al hombre que apela á tan innoble arma, le proclame héroe, mientras cobarde apellida y miserable á su adversario. En casos como este, se debiera prescindir del mérito ó demérito intrínseco de los hombres y considerarse solo las acciones. No importaba tanto probar que Mr. Pryor es cobarde, como que el pais desaprueba el bárbaro uso de un arma bárbara.»

POLITICA ESTRANJERA.

Los periódicos ingleses traen ya todo el testo de los discursos pronunciados por lord John Russell y por lord Palmerston, contestando á las interpelaciones sobre la intervencion en Siria.

Un diputado de la Cámara de los Comunes, sir James Fergusson, que sostuvo el debate, comenzó por decir que la agresion habia provenido de parte de los cristianos.

A esta calumnia alzada contra los cristianos del Oriente, basta recordar la carta escrita por Abd-el Kader, sobre los acontecimientos de Damasco.

Lord Russell no tuvo palabra alguna que contestar al diputado Fergusson sobre estos cargos, terminando su discurso diciendo que Inglaterra y Francia estaban decididas á no intervenir en Italia.

Lord Palmerston se levantó luego para contestar á M. Bright, el cual habia mostrado graves dudas sobre la posibilidad de regenerar el imperio otomano. A creer las palabras de Palmerston, la Turquía en el espacio de veinte años ha hecho grandes progresos y hará muchos mas del mismo género, con tal que la dejen libre de toda intervencion estranjera y se limiten tan solo á darle consejos. No dudamos lo que dice el lord; á poco que se deje á la Turquía concluirá con todos los cristianos.

El *Dayly News* anuncia que el navío *La Reina de Inglaterra*, fletado por los agentes de Garibaldi en Liverpool, ha salido para la Sicilia cargado de fusiles, municiones, etc., etc. y el material de hospitales proporcionado por la sociedad de damas de Lóndres.

Cotégese esta noticia con las palabras anteriormente enunciadas de lord Russell, y se verá cuál es la perfidia de los políticos ingleses.

Se va confirmando en algunos periódicos estranjeros la noticia que anunciamos con reserva ayer, de que Garibaldi con algunas tropas habia desembarcado en tierra firme.

Francisco II, que no se ha defendido á sí mismo, no debe estrañar que nadie le defienda. Mucho tememos que el mal sea dificilísimo de reparar si se permite que aun se estienda mas.

En el caso de que Garibaldi se apoderase de Nápoles, es indudable que la revolucion atacará á los Estados de la Iglesia que permanecen fieles, en donde encontraria un ejército frances destinado á velar por la seguridad personal del Padre Santo y un general que no traicionara á la noble causa que sostiene.

Contraste estraño. Hace apenas doce años que M. Lamoriciere y Abd-el-Kader combatian en campos distintos. Hoy puede decirse que defienden una misma bandera.

Lamoriciere se dispone á combatir por la verdadera civilizacion, por la civiliza-

---

(1) Beate Petre... tibi placuit et placet, ut populus christianus, tibi specialiter commissus, mihi obediat, et mihi tua gratia est, potestas data ligandi atque solvendi in cœlo et in terra.

Hac itaque fiducia fretus, pro Ecclesiæ tuæ honore et defensione ex parte Omnipotentis Dei Patris et Filii et Spiritus Sancti, per tuam potestatem et auctoritatem, Henrico regi, filio Henrici imperatoris, quia contra tuam Ecclesiam inaudita superbia insurrexit, totius regni Theutonicorum et Italiæ gobernacula contradico.

Et omnes christianos à vinculo juramenti quod sibi faciunt vel fecerunt, absolvo; ut nullus ei sicut regi serviat interdico. Dignum est enim ut qui studet honorem Ecclesiæ tuæ imminuere ipsi honorem amittat quem videtur habere. Vinculo eum anathematis vice tua alligo, ut sciant gentes et comprobent quia tu es Petrus, et super tuam petram ædificavit Ecclesiam suam, et portæ inferi non prævalebunt adversus eam, etc.

Datum anno ab Incarnatione Domini MLXXV.—*Bullar. rom.*, tomo II, pág. 35.

(2) ..... Ad apostolicæ dignitatis apicem, licet indigni, dignationi, divinæ majestatis assumpti... Cum fratribus nostris et sacro Concilio, deliberatione præhabita diligenti, cum jam Christi vicis licet immeriti teneamus in terris, nobisque in B. Petri persona sit dictum: *quodcumque ligaveris*, etc., memoratum principem, qui se imperio et regno, omnique honore ac dignitate reddidit tam indignum, quique propter suas iniquitates, à Deo ne regnet vel impere: est abjectus, suis ligatum peccatis et abjectum, omnique honore et dignitate privatum à Domino ostendimus, denuntiamus ac nihilominus sententiando privamus: omnes qui et juramento fidelitatis tenentur adstricti, à juramento hujusmodi perpetuo absolventes... Illi autem ad quos in eodem imperio imperatoris specta electio, eliga liberi succesorem.

Datum Lugduni decimo sexto kalendas Augusti, anno tertio.—*Bullar, rom.*, ibid.

(1) *Viages de los Papas*, 1782.

(2) Michaud, *Historia de las Cruzadas*, tomo IV, pág. 67, 6.ª edicion.—El marques de Villeneuve-Trans, *Historia de S. Luis*; tomo I, pág. 238.

cion cristiana en Italia, mientras en Siria es su campeon, aunque musulman, el valiente Abd-el-Kader.

Todos los corazones generosos aplaudirán la conducta de estos dos héroes que por diversos caminos han llegado á defender la misma causa: la del cristianismo y la de la humanidad.

Curiosas son las noticias que nos da la *Gaceta de Augusta* respecto á la elevacion de España á potencia de primer órden. Segun ella, la historia secreta es esta.

No hay duda de que el conde de Montemolin estaba de acuerdo con el gabinete de las Tullerias. El conde de Lucena poseia suficientes pruebas de las tretas anexionistas de Napoleon y cuya publicacion le comprometia gravemente: la Emperatriz Eugenia trató de impedirlo, y logró del Emperador se obligase á procurar la admision de España entre las grandes potencias europeas. Ademas, no parece se haya tratado nada sobre anexiones en el continente hasta el Ebro y Baleares, y eso que Luis Napoleon, para quitar á la cesion su carácter odioso, habria garantizado una indemnizacion en Africa, cosa muy deseada por el pueblo español desde la guerra de Marruecos. La idea de una España poseedora de las costas del Estrecho de Gibraltar, y en cierto modo dueña de él, hubiera sido á propósito para disfrazar la traicion á la patria. Pero es demasiado profunda la antipatía contra el elemento frances, y está demasiado arraigada la desconfianza, para que pueda esperar el Emperador que sus proyectos tengan buen resultado.

El autor de la *Gaceta de Augusta* conoce bien á los españoles.

BOSQUEJOS DE LA UNION LIBERAL.

¿Qué es la union liberal?

Cotesta uno de nuestros colegas:

«Nada ha resultado del último Consejo de ministros; nada absolutamente. La union liberal marcha al acaso. Un soplo la arrastra, el soplo de la fortuna. La union liberal es una cifra que puede tener varios sentidos, es un maniquí que puede vestirse segun el capricho de la suerte. El general O'Donnell no es un hombre que tenga una significacion clara, terminante en política. Hoy representa la política moderada, mañana representará otra política, como ayer representó la política progresista. Este es el carácter de la union liberal, carácter verdadero, que están señalando todos los acontecimientos. La union liberal, pues, continúa en estado de puro enigma, de misterio. El dia en que se descifre la union liberal, será el dia de su muerte.»

UNAS CUANTAS PREGUNTAS.

Veremos lo que dicen acerca del siguiente párrafo los órganos ministeriales:

«¿Está España reconocida ya como potencia de primer órden por todas las grandes potencias? Los periódicos ministeriales nos lo aseguran así, y mientras los periódicos ministeriales lo aseguran, el telégrafo dice que Francia, Rusia, Prusia, Inglaterra y Austria se han puesto de acuerdo en la cuestion de Siria, y no nombran para nada á España. Si no está reconocida aun España como potencia de primer órden; ¿por qué lo han dicho los periódicos ministeriales? Y si está España reconocida por potencia de primer órden, ¿cómo no ha entrado en las conferencias de Siria? La verdad es, que este asunto tan grave, tan capital, no debia haber sido tratado por los periódicos ministeriales con tan impremeditada ligereza.»

Opinamos lo mismo.

A *La Correspondencia* le dice *La Discusion*, entre otras cosas, que no repetiremos, lo siguiente:

«*La Correspondencia* dice que el gobierno *hizo bien* en declarar *sucio* el puerto de Valencia, cuando recibió informes alarmantes, y que ahora *hace bien* en declararlo *limpio* si las noticias son satisfactorias. Ya sabíamos que para *La Correspondencia* el gobierno *hace bien* siempre y en todo.

Si *La Correspondencia* fuese el único periódico que pasara á la posteridad, habrian de decir nuestros biznietos: «En la España parlamentaria hubo una série de ministerios buenos, sábios, grandes y modelos de todas las virtudes.»

ENEMIGOS DEL CATOLICISMO.

Uno de nuestros colegas, con motivo de los sucesos horribles de que es teatro la Siria, hace estos recuerdos:

«Los turcos son, y tienen que ser siempre, enemigos irreconciliables del catolicismo.

Su fe, tiránica; su moral, cruel y repugnante; sus tradiciones, basadas en la perfidia; su historia, trazada por el fanatismo; su Koran y sus doctores, todo contribuye en los islamitas á ver en cada cristiano un enemigo, en cada creyente asesinado un medio seguro de obtener el cielo.

El *Djihad*, ó guerra sagrada, es para ellos un deber estrechísimo. *La guerra sagrada*, el despojo de los fieles, es para los musulmanes el título mas legítimo para la adquisicion de dominio. Todas las propiedades de los cristianos las consideran como libres y pertenecientes al primer ocupante. La piratería y la guerra son cosas muy justas y laudables. El *Dhjiad* no debe cesar hasta conseguir el total esterminio de los que adoran á Jesucristo.

El *Medjmæ* declara que el Soberano debe hacer la guerra á los infieles dos ó tres veces al año.

El Korán no puede leerse sin estremecimiento. —«Combatid, dice, á los *infieles* hasta que todos »los cultos se reduzca al solo culto de Alá.»—

—«Haced la guerra á los *infieles* hasta que todos »se os sometan y paguen tributo: no les ofrezcais »la paz, mientras no les seais superiores.»—

«*Creyentes*, perseguid á los *infieles* que son »vuestros mas próximos vecinos, y que ellos en»cuentren en vosotros dureza y perseverancia en el ataque.»—

—«Combatid por Alá, como él tiene derecho á »que se luche por su causa.»—

—«El profeta ofrece llevar á los que toman par»te en la *guerra sagrada*, á un jardin amenísimo »sembrado de flores, donde habitarán eternamen»te en medio de los mayores placeres.»—

—«Diez mil ángeles los sostendrán en la bata»lla y los defenderán contra sus enemigos.»—

Esta es la ley que aprenden y procuran practicar los islamitas; esto es lo que les predicó Mahoma; esto es lo que les recuerda diariamente la lectura del Koran en los capítulos II, VIII, IX, XXII, etc.

En sus tratados de paz no hay que fiar nunca, porque cuentan entre sus máximas la de no ajustar nunca una paz perpétua con los cristianos.

MISIONES MILITARES.

Segun escribieron de Paris há poco á un periódico de esta corte, el general conde de Reus habia llegado á la capital de Francia con una *mision* del gobierno español.

Segun escriben de Paris con fecha 1.° del actual, el general Concha (D. José) ha regresado de la capital del vecino imperio á la costa cantábrica, despues de haber desempeñado otra *mision* de nuestro gobierno.

Ignoramos, dice uno de nuestros colegas, si estas *misiones* son ciertas, y si tendrán por objeto *convertir* á la Francia; pero se asegura que hasta el dia de hoy no hay otra noticia sino la de que España está convertida en potencia de primer órden.

IMPORTANTE.

Este fue el epígrafe con que anunció un órgano ministerial la próxima salida de la embajada marroquí.

No deja de ser tambien importante la siguiente carta publicada por *El Correo de Andalucia*, y que está fechada en Algeciras el 31:

«El viernes por la tarde llegó un vapor aviso con pliegos de nuestro cónsul en Tánger, pidiendo á toda prisa que el navío y demas fuerzas navales estacionadas en esta bahía pasasen allá inmediatamente.

En consecuencia, y sin que nadie penetrase el secreto de esta órden, salió el navío *San Francisco de Asis* el sábado muy temprano, remolcado por el vapor *Isabel II*, con direccion á aquel punto, llamando la atencion de todos una marcha tan inesperada.

A esta hora ignoramos todavia lo que pueda haber ocurrido en Tánger: se habla con mucha variedad; unos dicen que los moros se han opuesto á que salga el dinero depositado allí, y que nos deben entregar por gastos de guerra; otros, que han hecho fuego á nuestro consulado y que el cónsul está herido; otros, que la sublevacion que hay en lo interior del reino se ha comunicado á los habitantes de aquella ciudad, y que el cónsul temia por su vida y la de los empleados del consulado; en fin, nada se sabe de positivo, pero lo cierto es que se hallan hoy anclados en aquella rada la respetable fuerza de un navío, la *Isabel II*, el *Liniers*, el *Alerta* y la fragata *Cortés*, que saldrá esta noche para reunirse allí con los demas buques.

Se me ha dicho tambien que nuestro ejército en Africa ha recibido órden urgente para que 4,000 hombres pasen inmediatamente al Fondak, con víveres y tiendas de campaña, á fortificarse allí y tomar posiciones estables. Todo esto, si es cierto, no denota que estemos en una paz octaviana.

En honor al gobierno marroquí, debo añadir que continúa de buena fe y con deseos de cumplir los tratados; pero ni tiene fuerza física ni moral con que contener á su pueblo.»

NOTICIAS MINISTERIALES.

La Verdad de ayer publica la série de noticias que á continuacion copiamos:

«Segun noticias que tenemos por fidedignas, se ha determinado por el gobierno promulgar la ley referente al Consejo de Estado, quedando, por consecuencia, acordado llenar el personal en armonia á dicha ley. Entre otros de los que entrarán á ocupar dichas plazas, lo será D. Fernando Calderon Collantes, ministro del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

—Para la vacante que dejará en el Tribunal Supremo de Gracia y Justicia D. Fernando Calderon Collantes, que pasa al Consejo de Estado, se designa á un ministro del Tribunal de las Ordenes.

—El Sr. D. Francisco de los Rios y Rosas, y el diputado Sr. Marquez Navarro, serán nombrados, segun noticias, para la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia, y para una de las plazas que resultarán vacantes en el tribunal de las Ordenes.

—El proyecto de ley de ayuntamientos, que el ministerio presentará á las Cortes, es en cuanto á sus atribuciones semejante al de 1856, hecho por las Cortes Constituyentes, si bien con las variaciones admitidas por todos los que tienen buenas ideas de gobierno.

Los alcaldes serán nombrados por la corona, dependiendo los ayuntamientos directamente de los gobernadores.

Tambien el proyecto de ley de diputaciones provinciales estará en armonia con el de ayuntamientos, conciliando la conveniente descentralizacion con los buenos y sanos principios de gobierno.

—El viaje de SS. MM. durará cincuenta dias. A su regreso se abrirán las Córtes, cuyo acto tendrá lugar el dia 1.° de Noviembre próximo.

—El gobierno se ocupa en la remocion de algunos gobernadores civiles, reemplazándolos con personas dignísimas en todos conceptos.

—Las comisiones del Congreso tendrán preparados sus trabajos para que sin dilacion se discutan todos los proyectos de ley pendientes con objeto de que empiecen á regir desde 1.° de enero del próximo año 1861.»

De una carta fechada el 30 de julio, en Tánger, que publica *El Reino*, tomamos los siguientes párrafos:

«Es cierto que los resultados hasta ahora obtenidos no corresponden á nuestras fatigas; pero tampoco debe atribuirse á poco celo por parte de nuestro jefe el Sr. Echenique, ni á falta de actividad por la de los demas individuos de la comision, pues por el contrario, cada uno de los cobradores invierte seis solos minutos en contar mil napoleones, recogerlos, atar el saco y colocarle en su sitio, lo cual tiene pasmados á los marroquíes, así como se admiran del órden y obediencia en todos los dependientes de esta comision á las meras y cariñosas indicaciones de nuestro jefe. La causa de que no ofrezca mas positivos resultados nuestra tarea es, ó la malicia estudiada de los moros encargados de la entrega, que es lo que yo creo, ó los hábitos y carácter de estos habitantes, unido á sus costumbres y ritos.

En mi anterior dije á V. que ellos mismos habian marcado cuatro horas por la mañana y dos por la tarde para dedicarlas á la operacion, y á pesar de esto, anteayer no se reunieron los funcionarios moros hasta despues de las nueve de la mañana, diciendo á las once que cesaban, y por la tarde principiaron á las cuatro muy dadas para terminar á las cinco: ayer fue gran festividad entre los moros, y no quisieron trabajar; y hoy se ha principiado tambien á las nueve muy dadas, dando punto antes de las doce. Aun este limitado tiempo que consienten en dedicar á la entrega, seria aprovechado por la actividad de nuestros cobradores si los moros se propusiesen dar barro á mano, como vulgarmente decimos; pero figúrese V. que el encargado de hacer la entrega es el Jetib, persona de edad muy avanzada, de grande calma, de muchas ocupaciones, segun constantemente dice; que tiene precision de rezar siete veces al dia, lavarse los pies otras tantas, hacer abluciones y visitar á sus esclavos, en los términos que sus años lo permitan, pero que tambien es una obligacion diaria indispensable.

Con estos preliminares, todavia los majestuosos preparativos que preceden á la diaria entrega son capaces de abrasar la sangre, no digo de un español, sino del aleman mas flemático, pues el referido Jetib, con lentos y acompasados pasos, rodeado de los demas funcionarios que le acompañan, se nos presenta, y saludándonos gravemente, pasa con su comitiva al almacen donde tiene reunidos los fondos, y penetrando sin mas testigos que sus moros sirvientes, permanece largo rato para sacar un número de cajitas de á quinientos napoleones, que, á pesar de su corto peso, reducido volúmen, y de conducirlas dos á dos, parece fatigan al que las trasporta á nuestros mostradores.

En un lado de estos se coloca uno de los moros para contarlas y custodiarlas mientras van trayendo las que se proponen entregar, y cuando se hallan completas las que se conoce han convenido entre sí, vuelven á reunirse todos acompañados de un moro con redondas antiparras, que parece es el escribano, ó funcionario semejante, que debe dar fe de la entrega.

Entre aquellos personajes figura principalmente y toma grande parte en las operaciones uno llamado Hache Muhedi-el-Benené, quien sentado á la moruna, acaricia cuidadosamente una bolsa donde guarda las monedas que se encuentran sobrantes y que les devuelve el Sr. Echenique.

Al referir á V. todos estos lentos y pesados pormenores, no estrañará que á la hora en que escribo, solamente nos hayamos hecho cargo de 8 millones de reales.»

VAYA DE SORPRESAS.

La Corona del dia 2, da la siguiente noticia:

«Tenemos entendido, y no sin fundamento, que por el gobierno se ha pasado una circular á todos los cuerpos militares de España, disponiendo que de real órden se invite á los jefes y oficiales del ejército á que se suscriban al empréstito pontificio.»

Esta noticia, dice *La Discusion*, que la ha leido *con verdadera sorpresa*.

Lo mismo nos ha sucedido á nosotros, pero sorprendidos y todo, como estamos, nos parece perfectamente bien la circular, y esperamos que no dejará de producir escelentes resultados, y como deben prometerse de un pais católico, que no puede mirar con indiferencia las tribulaciones del venerable Pontífice, Jefe y cabeza visible de la Iglesia.

ESPIRITUS FUERTES.

Los periódicos progresistas fingieron alarmarse estraordinariamente al ver que en la iglesia de San Francisco el Grande, y al tiempo de su inauguracion, se presentaban dos religiosos con el hábito de misioneros de la tierra Santa: su celo político y sus temores llegaron hasta el punto de pedir la aplicacion de las leyes que prohiben el uso de aquellos hábitos. El señor rector de San Francisco el Grande contestó á aquellos ataques con un comunicado en que pedia para sí la responsabilidad del hecho, diciendo haber sido él quien estimuló á los religiosos á que se presentasen con aquel traje.

En vista de la polémica suscitada por aquellos diarios y de una real órden que con fecha 1.° del actual se comunicó al señor rector del colegio de misioneros, fray Nicolás Puche, recordándole la en que se prohibia el uso esterior del hábito, acaba de dirigir dicho señor rector una reverente esposicion á S. M. la Reina, pidiendo la derogacion de aquella real órden, fundándose en buenas y muy sólidas razones. Su mucha estension nos impide trascribirla íntegra, pero no podemos menos de insertar algunos párrafos en que se establecen muy oportunas comparaciones.

Dice así:

«El misionero, señora, pasea por todo el mundo el sudario del mártir, la túnica de su Divino Maestro; y si con ella arrostra la muerte, si es necesario, en los países incivilizados, ¿por qué ha de esconder su traje en la nacion católica á quien sirve?

Albricias, plácemes, laureles están recibiendo los soldados de Africa, y el entusiasmo se aumenta al contemplar sus destrozados uniformes de campaña... A su lado camina la hermana de la Caridad, ufana con el suyo... El sacerdote castrense... El juez de guerra y los demas auxiliares del ejército, sanidad, hacienda, etc., honrándose todos con sus variados trajes, hasta la pobre cantinera. Todos ellos, y hasta los perros que han ido á Marruecos, reciben coronas, agasajos y laureles... ¿Y por qué razon solo al misionero se le ha de despojar del uniforme con que asistió á esa campaña, habiendo perdido en ella á su Padre Sabater y á la mitad de sus hermanos? ¿Es quizá porque se le supone adherido á algun partido político hostil á las instituciones..? Dios libre, señora, al esponente, de alimentar en su pecho ni permitir á sus subordinados ningun afecto mundano, ó pertenecer, aun en el fuero interno, á partido político alguno..

....

Ademas, al ser llamados de los conventos de la Custodia, sus prelados les exigen el uso constante del hábito, para que no se resfrie la ardiente fe que necesitan para arrostrar los peligros de su espinosa vocacion. ¿Y qué prestigio tendrán si se les considera menos que á los escolapios, hermanas de caridad y obregones de los hospitales, y se les obliga al llegar á los puertos del Mediterráneo, á que con cuidado y temor oculten las túnicas que han paseado desde Tetuan á Tánger, ó traen empapadas en la sangre de sus hermanos sacrificados en Damasco, y se les impele, como si los españoles fuesen mas feroces que los drusos ó kabilas, á buscar un traje prestado para disfrazarse?

El esponente, señora, con su hábito, único traje que tenia al desembarcar en España, ha paseado las calles de Barcelona, Alicante, Albacete, Toledo y Madrid, y en todas partes solo ha recibido saludos y respetuosas atenciones, convenciéndose por esta prueba de que los españoles son ilustrados y tolerantes, y que los debates periodísticos nacen solo de las rivalidades de las escuelas políticas.»

Por nuestra parte, dice uno de nuestros colegas, añadiremos que la prohibicion del uso de hábito, debe entenderse, á nuestro modo de ver, en lo concerniente á las órdenes suprimidas y no á los misioneros, cuyo ministerio ha de ejercerse fuera de los dominios españoles; que en Francia nadie se escandaliza ni alarma por el uso de esos trajes, y por último, que es muy estraño que se clame contra ellos, cuando se consiente el traje de musulman y el que á cada cual le plazca llevar.

TODO VA BIEN.

La Epoca, por medio de su corresponsal, nos dice que no hay crisis.

Y luego da estas noticias:

«Ya sabrán Vds. que la embajada marroquí sale de Tánger el próximo jueves. Desembarcan en Valencia y no en Alicante, á causa tal vez del cólera que tantas víctimas ha hecho en el puerto marroquí del estrecho. En Madrid los enviados moros se hospedarán en el ministerio de la Guerra, y aquí en la casa que ocupó el año pasado el Nun-

cio de Su Santidad. Se habla de una comida, de un baile y de una gran caceria en este real sitio en su obsequio. He visto dos preciosas gumías, trabajadas con gran primor y que revelan todo el antiguo gusto árabe, que han de formar parte de los regalos que se enviarán al Emperador y al califa.—Ya hay 20 millones embarcados á bordo de nuestros buques anclados en la bahía de Tánger; y así seguiremos cobrando el resto de la indemnizacion.»

Leemos en *La Epoca*:

«A medida que adelanta el verano aumenta la escasez de papel, en términos que muy pronto será punto menos que imposible publicar los periódicos.

Parece imposible que en una época en que la imprenta ha tomado tan gran desarrollo, y que las empresas literarias tienen empleados inmensos capitales en la adquisicion de obras, cuya publicacion puede influir tanto en la educacion pública, se encuentren tales dificultades para las impresiones.»

Veremos lo que hace el gobierno para conseguir que no falte papel de imprimir.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 9.

Contiene varias reales órdenes, prorogando por el término de un año á D. Francisco Sanmartí el plazo que se le señaló para practicar los estudios de un canal de navegacion, que una la ciudad de Reus con el puerto de Tolon; á D. Leon García, concediéndole el mismo término, para el estudio de un canal derivado del Tajo, que fertilice la vega izquierda del mismo rio, entre Aranjuez y Toledo; á D. Eusebio Mendieta, id., id., para el estudio de la reparacion del canal abandonado, titulado del rio Guadiana; á D. Juan José Fornés, igual autorizacion para el estudio de aumentar las aguas del rio Turia; á D. Adolfo Fernandez el mismo tiempo para el estudio de un canal derivado de los rios Castril y Guardal; y otra autorizando á D. Cárlos Carré por igual término de un año, para hacer el estudio de un ferro-carril desde Cáceres á Badajoz.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 8.—El Emperador revistó ayer las tropas que partian para Siria, á las que dirigió una alocucion diciendo que el único objeto de la espedicion es el triunfo de la justicia y de la humanidad y la represion del ciego fanatismo.

Belgrado 7.—Los cónsules, el bajá y la policia han adoptado medidas de órden. Las mujeres y los niños turcos se han refugiado en la ciudadela.

Belgrado 7.—En el motin ocurrido entre servios y marineros turcos tuvieron los primeros varios heridos, y los segundos algunos muertos y heridos. La guarnicion de la ciudad no tomó parte en este suceso.

Marsella 7.—Han sido presos en Nápoles 300 soldados que iban á unirse á Garibaldi. Todas las fuerzas de los Abruzzos se concentran alrededor de Nápoles.

En Alejandría se han visto tambien amenazados los cristianos, pero la energía de las autoridades ha impedido que estallen los desórdenes.

Paris 7.—Los garibaldinos han bloqueado el fuerte de Scila en el estrecho de Messina y sobre la costa de Calabria.

En Nápoles sigue reinando la tranquilidad. El Rey, acompañado de dos de sus ministros, ha visitado las obras del salon provisional en que ha de celebrar sus sesiones la Cámara de diputados.

El Emperador, que ayer marchó á Chalons, ha sido recibido en este puerto con toda la solemnidad militar. Este monarca pasó allí revista á varios batallones de los que van á Siria, los que desde allí se pusieron en marcha. El Emperador permaneció en Chalons hasta el dia 17.

La suscricion para las víctimas de Siria ha producido el primer dia cerca de 100,090 frs.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Lorenzo, mártir.

Es dia de Misa.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por prescripto de Su Santidad Pio IX, fecha 7 de marzo de 1860, la sociedad general de los ferro-carriles romanos, ha sido autorizada para fusionarse con la línea de Roma á la frontera napolitana.

En la junta general de 25 de julio de 1860 los accionistas han aprobado esta fusion, las cuentas y todos los actos del consejo de administracion.

La junta ha nombrado ademas administradores residentes en Roma, en union del conde de Antonelli, gobernador del banco romano, á los señores:

El general Córdova.
El príncipe Borghese.
El Príncipe Altieri.
El caballero Filipani.

Como administrador residente en Paris ha sido nombrado M. Augusto Avond, ex-diputado.

Resulta de la memoria leida en la junta:

1.° Que la línea de Roma á la frontera napolitana quedará terminada y en completa esplotacion en todo el año de 1861.

2.° Que la línea de Bolonia á Ancona será tambien, en su mayor parte, esplotada en el año de 1861.

3.° Que los 750 kilómetros que próximamente forman el conjunto de la red, y cuya ejecucion en su mayor parte se halla confiada á D. José de Salamanca, quedarán enteramente concluidos en el mes de junio de 1863.

4.° Que la garantía de renta asegurada á las sociedades de 47,196 rs., ó sea 6 por 100 del capital, y que no se escederá por ningun caso el capital previsto.

—Se dice que el conde de Paris y el duque de Chartres que viajaban por Siria al empezar la revolucion contra los cristianos, salvaron sus vidas atravesando con velocidad las montañas de Beyrouth.

La *Patria* anuncia que el dia 5 por la tarde debia salir de Paris para Tolon el comandante del cuerpo espedicionario en Siria, general Beaufort d'Haupoul, de que nos habló el telégrafo.

—El 6 de julio fue ahorcado en Belvidere, New-Jersey (Estados-Unidos), el eclesiástico protestante, Rdo. M. Jacob S. Harden, por haber envenenado á su esposa, á la cual segun su confesion, hizo tomar once veces arsénico y láudano.

—Abd-el-Kader confirma en una carta lo que se ha dicho acerca de la parte que han tomado en los degüellos de Damasco los soldados turcos. Estos, azuzados por sus jefes, eran los que mas se cebaban en las infelices víctimas.

—En la semana anterior se fundió en el arsenal de Woolwich el cañon mas grande de bronce que jamás se ha fabricado en Inglaterra. Se emplearon al efecto mas de once toneladas de metal, y el molde tiene veinte pies de profundidad. Se harán esperimentos con él en competencia con los de acero y de hierro colado y dulce, despues de rayado y dispuesto para recibir la carga por la culata.

—Las últimas noticias de Persia alcanzan al 2 de junio. El gobierno de Teheran acababa de terminar un convenio con Ahmed-Khan, sultan de Herat, quien se compromete á tomar parte en la guerra que aquel gobierno sostiene contra los turcomanos.

—Escriben de Tetuan al *Diario de Barcelona*: «Todas las tardes, y á la hora mas cómoda, la division de las dos que está libre de servicio, pasa lista con armas en la plaza; á ella asiste puntualmente nuestro capitan general. En los dias de Misa la oye cada division por separado, formando en masa en la plaza de España, dando frente al templo católico, dentro del que penetran solo los jefes y corporaciones sueltas. Uno y otro acto que la música ameniza, atrae con la comodidad de su hora alguna concurrencia.»

—El dia 22 ancló en la rada de Beyrouth, el navío de vapor *Agammenon* de la marina real británica, procedente de Malta, y se aseguraba que muy pronto llegaria tambien á las costas de Siria otros buques de guerra ingleses.

—El Sr. Frean da las siguientes noticias de Tetuan:

«Paréceme que el dia de la desocupacion de Tetuan y el de nuestro regreso á la patria, ya se avecina.

Y, sin embargo, ¡qué desconfianzas y qué noticias tan absurdas corrieron estos dias por todas partes, asegurándonos que el Emperador no nos daria un maravedí, y hasta hablándonos ya de la construccion de no sé qué fuertes y castillos, como señales anunciadoras de la continuacion de la guerra!

Casualmente las noticias que vamos adquiriendo en estos momentos son para inspirar confianza. Se me acaba de asegurar por buen conducto la llegada de 2,067 cajas de dinero, participándonos al propio tiempo la muerte inesperada del jefe de la comision mora.—Dícese que ha muerto de cólera, lo cual pudiera haber contribuido á entorpecer el curso de las operaciones en cuestion, tanto mas cuanto que la terrible enfermedad está haciendo estragos en Fez, en Mequinez, en Tánger y otros pueblos del imperio.

No há mucho que ha llegado á esta última ciudad Fr. Gregorio Martinez, uno de los misioneros de Tetuan, y preguntándole yo á este jóven, que, sea dicho de paso, es un sacerdote ejemplar por su humildad, por su virtud, y por su laboriosidad; preguntándole, digo, acerca del estado sanitario de Tánger, contestóme, que poco antes de salir para Tetuan, habia visto morir veinte y ocho moros en muy pocas horas.

Por manera, que aquí estamos otra vez en peligro de ser visitados por ese gigante invisible que á las imaginaciones de algunos se presenta con unos colores tan subidos que parece se trata de un monstruo esterminador, cuyos enemigos fuesen todos los vivos; cuyos amigos fuesen todos los muertos, y cuya ambicion, cuya horrible ambicion fuese empuñar el cetro de un imperio que se apellidara el cementerio universal.

Sin embargo, al presente nada hay que pueda alarmarnos en Tetuan, segun veo yo mismo en mi hospital donde no tengo un solo caso: segun me dice el mismo Sr. Mitjana, digno práctico encargado ahora de los coléricos, y segun sé tambien todos los dias de la práctica especial de mis amigos el Sr. Pulido, el Sr. Lozano y sobre todo el Sr. D. José Martinez Espinosa, digno facultativo del colegio de artillería, con el cual discuto, siempre á gusto, acerca de la ciencia difícil del diagnóstico y del pronóstico.

Pero ya lo he dicho: habiendo aparecido la epidemia en el imperio, es muy posible que vuelva á aparecer tambien en Tetuan, y por esto me alegro que el dia de nuestro regreso á la patria ya se avecine.

Y alégrome tambien, porque este es un pais que, á mas de la *nostolgia*, enfermedad caracterizada por el deseo de volver á la patria, predispone á la tristeza y á la estrañable melancolía por las causas que ya mas de una vez he mencionado.

—Continúa divirtiéndose la corte. Un periódico ministerial nos refiere así las últimas funciones:

«En la cacería verificada el 6 en Riofrio, S. M. el Rey estuvo con los convidados tan amable y tan obsequioso como tiene de costumbre. Hubo cuatro batidas, tres que tuvieron lugar antes de la comida, y otra despues. S. M. el Rey y sus altezas reales el duque de Montpensier y el Infante D. Sebastian, hicieron magníficos tiros. El Sr. Salaverría, el señor marques de Guad-el-Jelú, el general Lemery, el ayudante del señor duque de Tetuan, Sr. Valderrábano, y el hijo del general Ros, fueron los que se señalaron por sus tiros certeros. En la primera batida cayeron ocho reses, en la segunda once, en la tercera no hubo ninguna porque el ganado estaba huido, y en la cuarta ocho.

El total de las piezas recogidas sobre el sangriento campo de batalla, fueron veinte y nueve, que fueron regaladas en su mayor parte á los convidados y á la guarnicion. En la mesa S. M. el Rey tuvo á su lado, á la derecha á los señores duque de Tetuan y marques de Sierra-Bullones, y á su izquierda M. Barrot, embajador de Francia, y al señor marques de Guad-el-Jelú. S. A. el señor duque de Montpensier tuvo á la derecha al infante D. Sebastian y al Sr. Salaverría, y á su izquierda al Sr. de Eu y al señor marques de Corbera.

Los espedicionarios se retiraron al anochecer.»

—El gbierno sardo, segun anuncian los diarios de Turin, ha contraido un empréstito de 150 millones de francos á 80,25.

—En Turin se hablaba ya el dia 6 de la retirada de los enviados napolitanos en vista de la imposibilidad de una alianza. Se cree que Ratazzi va á entrar en el ministerio con Cavour.

—Ha ido á Paris á recibir órdenes del Emperador el contra almirante Dupony, que se halla encargado del vacht que ha de trasportar á Napoleon.

—SS. MM. han regalado á Nuestra Señora del Tránsito, de la ciudad de Plasencia, una preciosa y rica túnica de terciopelo color de ópalo, bordado de rosas de oro en relieve, que semejantes á los frutos que arroja el cuerno de la abundancia, brotan de los *bouquets*, tambien de oro. Cubre esta túnica un manto de rosa blanco, rodeado de una cenefa de oro y piedras, y en el centro campea una María despidiendo los rayos del sol.

—Asegúrase que para 1.° de setiembre quedarán enlazadas por el ferro-carril las ciudades de Valladolid y Búrgos.

—Durante la ausencia del Sr. D. Mauricio Roberts, se ha encargado de la direccion general de correos, el director general de beneficencia y Sanidad, D. Tomás Rodriguez Rubí.

—El señor ministro de Fomento ha marchado al monte del Espinar, siete leguas de San Ildefonso, donde se halla la escuela práctica de montes y la comision de estadística.

—Anuncia un periódico aleman que tendrá lugar otra entrevista el Emperador de Austria y el Rey de Baviera en Solzbourg el dia de la apertura del ramal de ferro-carril de esta ciudad á Viena.

—Ayer, dice *La Epoca*, fue acometida de un vómito de sangre en la calle Mayor, doña Ramona Quiroga, hermana de la señora superiora de las religiosas de San Pascual de Aranjuez.

—Abd-el-Kader ha sido nombrado caballero gran cruz de la Legion de Honor.

—Dicen de Nápoles que se ha desmentido allí por segunda vez la retirada del baron de Brenier, embajador francés.

—El ejército romano consta ya de 25,000 hombres.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 1/2 á 49 1/2.—La cebada nueva de 20 á 24; añeja de 25 á 26 reales.—La algarroba á 27.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		49-10 c. d.	CONSOLIDADO. 49-20 á 15 c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	41-20		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0/0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		22-40 d.	
Id. de segunda........		17 d.	
Id. del personal........		13-30	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,020 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99 d.	
Id. 1. julio de 1850, de á 2,000 rs........		94	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		94	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Cánal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 223 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50. —Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO. —	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 3......	48 1/8		39 1/4	
Amsterdam 2..	47 3/4		39 5/8	
Francfort 2....	47 7/8		39 1/8	
Lóndres 2......		48		
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 7...	47 1/2	47 3/4	39 1/2	20

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97-90.
Consolidados ingleses 93 1/4.
Idem 93 3/8.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. J. A. G. dos. . . . Granada.
A D. I. M. uno. . . . . Málaga.
A D. J. G. G. uno. . . . Málaga.
A D. C. L. dos. . . . . Oyuelos Altos.
A D. P. C. seis. . . . . La Carlota.
A D. A. E. uno. . . . . Córdoba.
A D. F. G. G. uno. . . . Lucena.
A D. I. M. E. uno. . . . Villamartin.
A D. J. P. cuatro. . . . Ceuta.
A D. J. M. G. uno. . . . Sevilla.
A D. M. S. R. uno. . . . Plasencia.
A D. D. S. uno. . . . . Herreruela.
A D. R. C. uno. . . . . Montijo.
A D. J. P. G. uno. . . . Don Alvaro.
A D. A. A. uno. . . . . Alburquerque.
A D. A. G. uno. . . . . Berzocana.
A D. B. M. F uno. . . . San Vicente Alcánlara.
A D. F. T. uno. . . . . Don Benito.
A D. M. G. uno. . . . . Toledo.
A D. B. M. uno. . . . . Mascáraque.
A D. J. P. R. uno . . . Toledo.
A D. V. R. uno. . . . . Máqueda.
A D. N. C. uno. . . . . Mazaranbroz.
A D. F. M. P. uno. . . . Alaejos.
A D. P. G. B. uno. . . . Cabeza del Buey.

OBRAS DIFERENTES.

A D. C. D. E.—Seis Amigos del pueblo.—Chinchon.—

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. A. R.—Moraleja del Vino.—Recibida la letra de los 200 rs. y los cuatro sellos.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 6 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes —SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1609.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MANILA.

Muy señor nuestro: habiendo visto en el periódico que V. dignamente dirige, abierta una suscricion en favor de Nuestro Santísimo Padre el Papa, queremos contribuir con nuestro óbolo á tan sagrado objeto, remitiéndole al efecto una letra de 150 pesos ó sean 3,000 rs. Como ocultamos nuestros nombres, ocultaríamos tambien nuestra residencia, sino creyésemos que el espresarla servirá á hacer ver que desde este confin del mundo se puede y se debe tomar parte en ideas como la presente, que no es posible dejen de conmover á todo corazon católico. Ojalá nuestro pobre ejemplo despierte la emulacion de las innumerables personas sinceramente religiosas que existen en Filipinas y que solo por exagerar demasiado la distancia en que estamos, se manifiestan estrañas á la justa escitacion en que se encuentra el mundo cristiano.

Con este motivo tenemos el gusto, Sr. Director, de felicitar á V. por su celo en la defensa de los buenos principios y por su amor á nuestro comun Padre; y le rogamos nos cuente entre sus servidores y capellanes.—*Dos eclesiásticos de Manila.*

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio de mi mas alta consideracion: El clero de *todo* este arciprestazgo de Salnés ha puesto en manos de este sus ofrendas, y este en las de nuestro dignísimo Prelado de esta diócesis de Santiago que tanto se ha desvelado por diferentes circulares que ha dirigido á todo su clero y pueblo para consolar al atribulado Pio IX, Vicegerente de Dios en la tierra, supremo Jefe de la Iglesia.

JOSÉ BLASCO RIVAS.

EJULVE.

Aparte del cuatro por ciento de nuestra asignacion y del resultado del empréstito pontificio, altamente satisfactorio en esta villa.

En prueba de adhesion inviolable á la suprema Cabeza de la Iglesia, y para atender á las necesidades que hombres perversos, han creado al mas bondadoso de los Pontífices, nuestro santísimo Padre Pio IX, remite por mi conducto, una señora de mi feligresia, 119 rs. vn., cuya correspondiente libranza incluyo, y que V. hará llegar á su destino.

Puede V. insertar si gusta, esta comunicacion, para estímulo de otros.—JUAN PASCUAL Y FERRER, cura.

D. A. Z. y H. .... 40 rs.

Para el Sumo Pontífice, por D. José María Sabas de Fuica, 100 rs.

LA CARTA DE NAPOLEON VERTIDA AL LENGUAJE VULGAR.

El imperio es la paz, y al que lo dude, que lea la carta de Napoleon del 29 del pasado, y no podrá menos de convenir en que si no hay paz, no es por culpa suya.

Una cartita á Persigny, á su querido Persigny, para que hable francamente con lord Palmerston, y todo está arreglado, porque lord Palmerston le conoce, y cuando él le afirma una cosa, el noble lord le creerá á pie juntillas.

Pero el ministro inglés, por que le conoce hace tiempo, no le cree, y se prepara, é impulsa los armamentos de Inglaterra, no estimando seguras á las islas británicas á pesar del canal y proclama que cuando se tienen 600,000 mil hombres y una marina formidable sin necesidad, como los tiene su poderoso vecino; no es de todo punto inútil, gastarse mil millones, en reunir elementos para la defensa nacional.

Y por eso me parece que no ha andado muy acertado Napoleon en ostentar tanto amor á la paz, porque como poco antes de lo de Crimea decia lo mismo, y lo mismo poco antes de lo de Italia, y cuando empuñó las riendas del poder aseguró igualmente que el imperio era la paz, bien puede despepitarse ahora: en hablando él de paz, instintivamente la Europa forma el cuadro y prepara la carabina.

En vano recuerda que habia renunciado á Saboya y Niza. Cierto es que despues «visto el engrandecimiento del Piamonte,» pensó otra cosa; pero de sabios es mudar de consejo. Y como todos le creen sabio, temen que considerando luego otras cosas, cambie tambien de opinion respecto á la nueva era de paz, objeto actual de sus mas ardiente deseos, y el dia menos pensado anochezca en Calais y amanezca en Douvres, y que mientras dice: «no quiero, no quiero,» alargue la mano y se lo tome.

Y eso que el pobrecillo no puede respecto á Inglaterra, presentarse mas tranquilizador de lo que se presenta: «querido Palmerston, le dice en su carta, ¿te parece que tengo demasiado ejército? Pues no temas que yo lo aumentaré: ¿crees que mi marina es escesiva? Pues vive descuidado, porque aun quiero añadirle algunos buques, que los necesito con mucha necesidad.»

«Estoy en paz con todo el mundo, ¡y estimas como sobrado un ejército de 400,000 hombres!

«Ni tú ni yo somos unos raterillos de mala muerte, y si hacemos negocios los hacemos en grande; hablemos, pues, francamente. ¿Sabes restar? Supongo que no es cosa, y que tu fuerte es en lo tuyo *multiplicar* y en lo de los otros *dividir*; pero yo que he *restado* de Italia á la Saboya y Niza, voy á enseñarte el método.»

«De los 400,000 hombres, resta 60,000 que están en Argel, y nos quedan 320,000. ya conocerás que de Argel no he sacado un zuavo ni para la guerra de Crimea ni para la de Italia: algunos batalloncejos, pero creo que 30 ó 40,000 hombres, arriba ó abajo, son chico pleito para indisponernos.»

«Resta ademas 6,000 que tengo en Roma, y como no hay caminos, aun cuando los necesitara, ¿cómo habia de unirlos á mi ejército? ¿Sabes acaso que se pueda volver de Roma á Francia? Imposible.»

«Pues no digo nada: ¡8,000 en China! ¿te parece que por hacerte la guerra les haria venir? Te engañarias como un chino. Allí los tendria, aunque solo fuese por darte gusto.»

«Ya ves que no me quedan mas que 306,000 hombres; pero aun no he acabado: y los 20,000 gendarmes y 6,000 enfermos, ¿para qué me sirven?»

«Con solo la simple regla de restar, te demuestro que únicamente tengo disponibles 280,000 hombres, indispensables, sin que me sobre uno, para contener á Paris.»

»Y aunque es verdad que he creado la guardia imperial, inútil es demostrarte que la necesito para guardar mi imperial persona, como en Magenta, donde si no es por ella me atrapan los austriacos. De todos modos, no son mas que 20,000 hombres mas, ó sean 300,000 disponibles.»

«Me habia olvidado de los 200,000 que tengo de reserva y de los 600,000 con que en tiempo de guerra puedo duplicar el ejército, pero no me parece que desconfiarás de mí, ni dudarás de mis palabras por 800,000 hombres mas ó menos.»

«Y en puridad te lo digo: tú no has visto de Francia sino la parte brillante, pero yo he visto de cerca la defectuosa: no tiene comercio, ni agricultura, ni industria: una capa de púrpura encubre un cuerpo tísico: quiero remediarlo y mientras tanto si le proporciono alguna escaramuza como la de Solferino, es simplemente para que se distraiga un poco la pobrecilla y no acabe de morirse de aburrimiento.»

«Restánme grandes conquistas que hacer, pero es dentro de Francia. Su organizacion interior, su desarrollo moral, el acrecentamiento de sus recursos que han de progresar aun inmensamente.»

»Por eso desde la paz de Villafranca me dedico esclusivamente á inofensivos ensayos, sobre cañones, buques submarinos, chalupas de desembarco, navíos que partan en dos á los que aborden, etc., cosas todas que no pueden alarmar á nadie, y menos á la Inglaterra de la que me envanezco amigo.»

«¿Y mi moderacion y mi desprendimiento? Tú mismo eres testigo de lo conquistado en Lombardía, ni un palmo de tierra en mi poder: íntegra para Victor Manuel. Bástame con la gloria de libertador de Italia, salpimentada con la Saboya y Niza, es verdad; pero esto ha sido porque ellas han querido anexionárseme: ¿cómo oponerme á la voluntad nacional? Pero te fio, que á mí con la gloria me bastaba.»

«Ahora mismo tambien por *otra idea*, á fe de Napoleon, se me ha metido entre cejas que España sea potencia de primer órden, y aunque ha dado en decir «á otro perro con ese hueso» por fin lo será: ¡bonito soy yo para no salirme con la mia cuando obro con completísimo desinterés! Y eso que algunos han dado en suponer que aquí hay intríngulis, y que con halagos trato de atraérmela, como tú amenazándola con la pérdida de Cuba.»

«Figúrate, qué segunda intencion podria tener en ello ni para qué habria de atraérmela. ¡Como si fuera posible que Inglaterra y Francia luchasen alguna vez, y á entrambas nos interesase su alianza, cuando tengo mil veces repetido que te tengo un cariño entrañable! Mas no hagamos caso de chinchorrerías, que digan y hagamos.»

«Y á propósito de España: se murmura que protegesá D. Juan. De pechos generosos es amparar á los desgraciados; y créeme; si Montemolin aceptase mi proteccion, quizá por imitarte no le pondria cara de perro. Que nunca es malo tener un pretendiente á mano.»

«¿Qué culpa tengo de que ahora en Siria se hayan cometido algunos desahogos patrióticos por los drusos? Por fuerza tengo que ir: «no encuentro medio de oponerme á la opinion pública de mi pais que no podria comprender se dejasen impunes los asesinatos de los cristianos, el incendio de nuestros consulados, el insulto hecho á nuestra bandera, y el saqueo de monasterios que se hallan bajo nuestra proteccion; pero no quisiera ir solo.» Por eso no envio mas que algunos miles de hombres y he brindado á España á que contribuya con una cuarta de compañía para honrar la bandera: y si tú quieres enviar con mi escuadra alguna chalupa, tendré un placer grandísimo en que el mundo se convenza que me gusta dividir la gloria con las demas naciones, y no pretendo en Siria una influencia esclusiva.»

«Por supuesto, que no quiero conquistas, voy á pelear por la *tercera idea*; y esto es tan cierto, que al marchar Lavallete á Constantinopla, lo primerito que le encargué, fue que «hiciera lo posible »para mantener el *statu quo*, porque el in»teres de la Francia es que Turquia viva el »mayor tiempo posible.....» si ha de ser heredera la Rusia.»

«Pero si tú y yo nos entendiéramos.....»

«Y de este modo quedaba zanjada la cuestion de Egipto y del canal del Itsmo de Suez, que tan malos ratos te da.»

«No sé qué razon hay para que no arreglemos nuestras diferencias en la Italia central. Considera, Palmerston, que en esta cuestion no puedo obrar con libertad, estando comprometido á cumplir las condiciones de la paz de Villafranca.»

«Pecador seré en otras cosas, lo confieso; pero á formal en mis palabras, nadie me gana. Y si no, ahí están los duques destronados, que se han quedado como estaban. No dirá el Austria que he hecho nada por ellos, ni el Papa, porque se le devuelvan las Legaciones.»

«No recuerdo bien si ofrecí lo contrario; francamente, no me acuerdo bien; pero si así fuera, dime: ¿Qué habia yo de hacer, no teniendo en Italia mas que 300,000 hombres, cuando Victor Manuel y camaradas no quisieron convencerse con mis imparciales consejos? Nada; lo que hice: dejarlos, y decirle al Austria: «He acon»sejado, no han hecho caso, no creo que »tengas queja de mí.»

«Ademas, la hija de Victor y el príncipe Bonaparte, esto es, Francia y la revolucion, habian hecho la tontería de casarse, y perdona si digo tontería, que otra me queda.»

«Y esto de tener parientes á quien colocar, le hace tragar á un hombre mucha saliva. «Luis, que te conviene; Luis, que »has de mirar por los tuyos; Luis, que se »pasa el tiempo de acomodar al chico; »Luis, que si te opones te llamarán des»castado.» En fin; tuve que pasar por todo, y me hicieron entrar por el arillo.»

«Pero si en la Italia central no hemos podido entendernos, nos entenderemos en cuanto á la Italia del Sur: afortunadamente respecto al Rey de Nápoles no tengo compromisos, y al fin es Borbon: ¿qué puede sucederle? ¿Que le corten la cabeza? No seria el primero de la familia.»

»¡Eh! Creo que no ha de existir entre ambos gran diferencia de opinion sobre este punto. Cuando hombres honrados como tú y como yo, no se han comprometido á que se respete la propiedad ajena, pueden sin escrúpulo ninguno, arreglarse amistosamente sobre su division y particion.»

«Con tal que Italia quede pacífica, que no tengo otro pío, no me importa el cómo; que se lo arreglen como quieran, aunque sea anexionando toda la península al Piamonte, y cediéndome en cambio la Cerdeña.»

«Yo no sé si te convendria la Sicilia, ó si te será indiferente que te la rija tu lugar teniente Garibaldi: si para tu sistema de espansion y de libertad te hace al caso..... como te dije, no tengo ningun compromiso con mi primo Francisco II.»

«Tal es en resúmen mi pensamiento... te lo he dicho todo sin desfigurar ni omitir nada, y espero que en vista de mi franqueza, cese la desconfianza de Europa que nos ha embrollado los asuntos.»

Hasta aquí la carta de Napoleon. Cuéntase que al concluir su lectura, lord Palmerston se sonrió maliciosamente murmujeando por lo bajo.

«¿Conque ni Rusia, ni Austria, ni Prusia? Luego te es necesaria la alianza inglesa.

¿Se han enredado tus asuntos? Lo siento. pero no puedo llorar; arréglate como puedas. Que la desenrede quien la enredó.»

Y nosotros, conformes en esto con el diplomático británico, repetimos: «Napoleon, quien la enredó, que la desenrede.»

F. de T.

JERUSALEN.

No pueden leerse sin horror las noticias contenidas en la siguiente correspondencia que ha insertado en sus columnas nuestro apreciable colega *La Esperanza*:

«JERUSALEN 19 de julio.

Mi muy amado y venerado señor: Con la precipitacion que me permite el poco tiempo que resta para la salida del vapor-posta frances, quiero

poner á V. una funestísima noticia que esta noche se nos ha comunicado con una certeza indudable. Difícilmente puede espresarse la tristísima impresion de que todos los españoles nos hallamos poseidos; y al mismo tiempo me es sensible el no poderle dar noticias las mas estensas y exactas; anticipando esta por ver si la divina Providencia nos manda muy pronto algun lenitivo á nuestro terrible sobresalto.

¡Nuestro hermoso convento-colegio de árabe de Damasco ya no existe! ¡Aquel envidiable santuario de la Conversion de San Pablo, provisto de vasta riqueza española y de algunas preciosidades en la iglesia y biblioteca, ha desaparecido, y á nuestro entender para no volverse á ver! Y lo que es infinitamente mas triste, que no ha quedado un solo religioso que pudiera comunicarnos noticias sobre tan triste catástrofe. En efecto: siete eran los religiosos franciscanos españoles y un austriaco, entre ellos el muy benemérito y anciano P. Carmelo Bolta, famoso profesor de lengua árabe, nuestros muy amados amigos el padre Manuel Ruiz, tres jóvenes colegiales y dos legos: todos han sido degollados por los selváticos mahometanos drusos y beduinos del Desierto; ó, diremos con mas verdad, han sido asesinados por los que mas propiamente se llaman turcos damascenos, de quienes han sido manifiestos agentes los primeros. ¡Catástrofe horrible! ¡Dia funestísimo en que han perecido mas de seis mil cristianos, y han sido reducidos á cenizas todos sus establecimientos, iglesias, y, en fin, todo el barrio llamado de los cristianos, que contenia unos 17,000 de estos, entre católicos latinos, griegos católicos, maronitas armenios, y demas sectas cismáticas!

Y en medio de tanta carniceria, ¿qué hacia el gobierno turcó, que se nos vende por protector? Se dice que hacia la ceremonia de defender á los cristianos con un puñado de soldados, que eran los muy suficientes para defenderlos en realidad, si no hubiese sido *tan advertido* en mantener abiertas las fortísimas puertas de dicho barrio, permitiendo entrar á los verdugos y no dejando salir á las inocentes ovejas. Esto parece increible en estos dias en que los turcos se alababan de haber entrado ya en las vias de la civilizacion. Sobre el resultado del degüello é incendio espresados, creo no cabe duda, segun cartas y partes de cónsules, todos contestes. Aun á los cónsules se les persiguiá de muerte, habiendo sucumbido solo el belga y sido herido el prusiano, salvándose los demas. gracias á la proteccion activa del famoso *Abd-el-Kader*.

Esta desolacion estaba prevista: hace ya mucho tiempo qne ruje sobre nosotros la espantosa tormenta que aun queda pendiente y que esperamos de dia en dia, sin que nos sea dado el tomar un bocado que no vaya acompañado con la salsa desabrida de la tribulacion, ni dormir un sueño sin sobresalto. Y ¿cuál será el desenlace de una situacion tan angustiosa? No podemos adivinar los medios de que dispone la política europea, á fin de salvar la vida á tantos súbditos como circulan en toda la Turquía; pero creemos sumamente difícil el poder escapar de un degüello general: primero, de religiosos europeos; segundo, de europeos en general, y tercero, de cristianos orientales de todas sectas y naciones.

Estos tristes presentimientos nos los sugiere la misma voz pública, que asegura que en el momento que asome á estos puertos alguna fuerza imponente de europeos que vengan á tomar venganza de tantos ultrajes, los turcos pondrán el sello á su desesperacion, degollando á cuantos puedan, antes de dejarse caer en manos europeas, que tanto aborrecen y están temiendo por momentos.

Si la Europa continúa insensiblé, como lo ha hecho hasta ahora, en tanto tiempo como los pobrecillos maronitas (á manera de fortísimos irlandeses de Oriente) están sosteniendo una guerra desoladora contra las hordas drusas y beduinas; estos protegidos de la mal disimulada rabia de los turcos, irán acabando con el cristianismo, no tardando mucho, como han hecho en Damasco, y tal vez á estas horas habrán hecho en Alepo y otras partes, como se teme por momentos.

¿Qué ha hecho, en efecto, la Francia, tan vociferada protectora de los infelices maronitas? Ella ha visto estos últimos meses violar y degollar á multitud de inocentes y desvalidas monjas maronitas; ha visto degollar á algunos Jesuitas, lazaristas y monjas francesas; ha visto desde entonces comenzar y continuar hoy en un grado lastimosísimo la emigracion de aquellas gentes, héroes en catolicismo, y dignas por lo mismo de otra muy diferente suerte; la Francia, decimos, ha visto abrasados y echados por tierra sesenta y tantos pueblos del monte Líbano, degollados cruelísimamente á muchos millares de maronitas, y la Francia ni ha hecho ni hace nada.

Los maronitas, faltos de armas y demas provisiones de guerra, y que con estas podrian comerse vivos á los drusos, claman al cielo; pero la Europa no los oye, y la Turquia les es contraria, por mas que con una hipocresia infernal quiera pasar por protectora.

Me apura el tiempo, mi amado señor, y suspendo la continuacion de un cuadro tan lastimoso como desgraciadamente verídico. Pero no quiero cerrar la carta sin darle, aunque muy en breve, una noticia muy curiosa, y es que se asegura, con grandes probabilidades, de que no habiendo tenido entrada entre los muy puros católicos del Líbano la abominable y para siempre maldita secta protestante inglesa, enfurecidos los misioneros emisarios del infierno, han intrigado hasta poner al frente de los salvajes drusos y beduinos, jefes ingleses y todo lo necesario para acabar con aquellas pobres gentes.

«Hay quien asegura que tambien la política inglesa está comprometida en este asunto, odiosísimo á los mismos griegos cismáticos, que es cuanto hay que decir, en punto á persecucion de católicos: y este compromiso se cree basado sobre miras interesadas muy contrarias al Sultan, y aun en su caso á las potencias europeas. Siendo ciertos, como no se duda, estos precedentes, hé aquí un secreto reservado á la sola hábil promotora de casi todas las revoluciones sangrientas que han sucedido y sucederán en todo el globo: hé aquí cómo la astuta Inglaterra ha exagerado hasta el estremo la bilis turca, sobradamente irritada ya por la imponente introduccion en Turquía de la Rusia y de la Francia: hé aquí, en fin, cómo la insigne maestra de la intriga se ha sacado un ojo porque su prógimo se saque los dos, quiero decir, que ha puesto en manos de los turcos los azotes para que estos sacudan con todo su furor, aniquilando á sus propios protestantes y á todos los cristianos, con grande gozo suyo, al ver envueltos en la ruina general á los energúmenos papistas.

Le suplico, señor mio, toda su influencia y todo su celo religioso y patriótico, á fin de que se arbitre el medio de sacarnos á la brevedad posible de la consternacion terrible en que acaban de ponernos los espantosos sucesos de Damasco, y los muy pocos menos recientes del monte Líbano. Creemos y esperamos de nuestro gobierno todo el bien que este pueda prodigarnos; pero suplicamos á los señores directores de la opinion pública española, que tengan en cuenta que nos hallamos en una posicion delicadísima, imposible de esplicar, á fin de que se escogiten los medios mas oportunos para que ni la flojedad desacredite ni la tirantez acabe de dar al traste con las vidas de tantos beneméritos españoles sacrificados ya á la custodia de los Santísimos Lugares, y aun con otros derechos de que la España debe grandemente enorgullecerse.

Soy su afectísimo en J. C. N. D. R. y B. S. M. su seguro servidor,—Fr. M. A. P.

P. D. Con referencia á dichos partes, se dicen muertos todos los españoles, quemado su convento y todo el cuartel de los cristianos (17,000), muertos tres Paules y dos monjas francesas (entre algunos centenares que debia haber en la gran Damasco, calculada en 160,000 almas): todos los demas religiosos, etc., se refugiaron á casa de Abd-el-Kader (que disfruta una gruesa asignacion de la Francia). ¿Cómo, pues, todo el furor anti-religioso descargó principalmente sobre los españoles? ¿Habrá habido alguna alevosa direccion de los asesinos? No queremos aventurar sospechas, pero convendria desenvolver este misterio.

En este momento se me asegura haber estallado otra revolucion en Hebron, (ocho leguas S. de Jerusalen). Aquí hay pocos griegos cismáticos, y ningun católico. No sabemos qué piden. Se va reuniendo la poca tropa que hay.»

POLITICA ESTRANJERA.

Continúan los periódicos estranjeros ocupándose del convenio celebrado por las grandes potencias sobre el envío de tropas al Asia; así como del desembarque de Garibaldi en la Calabria, si bien esta noticia no la dan por segura todavia.

Los periódicos franceses siguen constantes en el entusiasmo manifestado desde el primer dia por la causa de los sucesos de Siria. *El Mundo*, dice acerca de este objeto: la Francia va á enviar su bandera á Siria para defender la Cruz en esas antiguas comarcas, desoladas por la barbarie musulmana.

Las potencias exigen á la Puerta otomana formal promesa de emplear las medidas administrativas mas eficaces para evitar la reproduccion de horrores semejantes á los que han llenado de espanto á la Europa.

Estas medidas administrativas son sencillas, consistiendo en la supresion de toda administracion turca; en el restablecimiento de los maronitas en su estado antiguo y con completa independencia, tal como está garantizada por los tratados no abrogados, y como la gozaron hasta 1840.

Continúan recibiéndose cartas detalladas de Damasco, refiriendo los horribles asesinatos cometidos con los cristianos.

De Jaffa escriben, con fecha 19 del pasado, lo siguiente:

«Los cristianos de todo el litoral, de la Galilea y Judea, están en la mayor inquietud. Con las noticias de Damasco ha crecido la consternacion. Las autoridades musulmanas no pueden ó no se atreven á defender á los cristianos contra las atrocidades de que son víctimas. Despues que han sido conocidos los acontecimientos de Damasco, reina entre los musulmanes de Jaffa, Jerusalen, Naplusa y Hebron, y en todas las tribus beduinas de Palestina, gran efervescencia.

En Jerusalen el gobierno ha tomado prudentes precauciones para prevenir desgracias si es posible.

El *Monitor* abre á su vez una suscricion para los cristianos de Oriente, y requiere á sus lectores á asociarse á ella, como ofrenda «á la noble causa que la civilizada Europa toma bajo su proteccion.

El *Pais* sigue este ejemplo. La *Opinion Nacional* recuerda que la tiene abierta en su redaccion.

Los periódicos de provincias no quedan atrás. La mayor parte publican las listas de los suscritores.»

De Roma escriben que el Padre Santo ha remitido para el mismo objeto la suma de 6,000 francos.

Su Santidad, no obstante las tribulaciones que tiene en su reino y la falta de recursos, todavia envia á los infelices cristianos de Oriente una muestra de su paternal cariño.

Segun *El Norte*, las visitas de los soberanos continuarán en Alemania. El Rey de Baviera estará el dia 12 en Salzbourg, donde se encontrará el Emperador de Austria, con motivo de la inauguracion del camino de hierro austro-bavaro; y enseguida acompañará á este soberano á Viena.

El Rey de Wurtenberg regresa á Meran en el Tyrol y la presencia de su ministro de Negocios estranjeros con gran comitiva, hace creer que se trata de una entrevista entre este monarca y el Emperador Francisco José.

El Rey de Sajonia viaja por el Mediodia de sus Estados, y ha recibido una visita del gran duque de Toscana: el gran duque de Baden se dispone á ver al Emperador Napoleon en el campo de Chalons. El Rey de los Paises-Bajos ha recorrido muchas cortes alemanas: el Rey de Hannover toma los baños de mar en Norderney; y en fin, la mayor parte de los otros soberanos alemanes viajan ó veranean en los sitios reales.

Nada estraño es que los príncipes se reunan y conferencien. La tormenta va arreciando, y bueno es que se prevengan para conjurarla.

LAS RECOGIDAS DE LA IBERIA.

Sigue saliéndose con la suya *La Iberia*.

Tambien ha sido recogido su último número.

Uno de los artículos donde el fiscal ha mutilado, contiene estas lineas:

«El gran drama político que está ocupando la atencion de Europa se va reproduciendo en diferentes teatros, y en todos alcanza vítores y aplausos...
....
....
....»

¿Quién no lee lo que encierran esos puntos suspensivos?

Una pregunta: ¿Por qué no acepta *La Iberia* nuestro consejo de refundirse en *La Discusion*?

Este periódico tiene al menos la ventaja de escribir todos los dias que su programa, en el cual brilla el trono por su ausencia, fue denunciado y absuelto por un tribunal competente.

UN PUEBLO LIBRE.

Es curiosa la pintura que se hace de Méjico en la siguiente correspondencia publicada por un periódico ministerial.

¡Qué cara ha pagado ese pueblo su *independencia* y su *libertad*!

Dice asi la carta:

«Méjico 28 de junio de 1860.

Pasan las semanas, los meses y aun los años, sin adelantar en la marcha y terminacion de las cuestiones que me trajeron á este desgraciado pais, donde la actividad mas esquisita se estrella con la malicia y abandono mas estremados.

Figúrese V. una nacion devorada por la guerra civil, donde los vínculos de la obediencia y del respeto se han relajado ó roto completamente, en que ya no se discuten principios políticos, sino se satisfacen odios y resentimientos antiguos; en que falta el comercio, la agricultura, las artes; donde, repito, se especula con el desórden, y ya graduará la necesidad de abandonarla.

Ni hay que formar algunas esperanzas halagüeñas de futuro arreglo: los males han cundido á todas las clases de la sociedad, y las revoluciones corrompido al estremo las costumbres. Si los gobiernos que tienen aquí por sus súbditos grandes intereses, ó que ven el desarrollo del gran poder anglo-americano, no ponen de momento remedio con una intervencion prudente, la ruina de este pais será pronta y cierta. Con las mejoras del vapor en la navegacion y de los ferro-carriles, Méjico, por su posicion geográfica, puede con el tiempo ser el depósito de los frutos de la India, fáciles de trasportar al viejo mundo con los productos preciosos de esta. Dejar que los yankées se aprovechen de tales ventajas, es contribuir indirectamente á su mayor engrandecimiento.

Bien conozco que la ocupacion de la república demandaria cuantiosos sacrificios, pero cuando estos se repartiesen entre tres ó cuatro naciones, disminuirán su cifra, y promoviendo las últimas el desarrollo de sus mejoras materiales, fácil seria el reembolso de los primeros.

Aquí faltan esas cabezas privilegiadas que todo lo organizan y fecundizan: el provecho presente, es la idea que todos tienen fija y que difícilmente varian. No hay, en una palabra, patriotismo.

En mi concepto, de tres años á esta parte las revoluciones han hecho desaparecer valores por la cifra de cien millones de duros. No hay en este cálculo exageracion alguna.

El Sr. Pacheco ha sido muy bien recibido, pero esta es la hora que no ha presentado sus credenciales, por estar ausente y á gran distancia el presidente sustituto Miramon. ¡Ojalá que adelante algo con sus indicaciones pacíficas y su talento distinguido!

La enfermedad de que adolece esta nacion es tan grave, que los paliativos, lejos de curarla, aumentarian sus destructores síntomas. Aquí no se conoce la diplomacia, y el sistema mejicano consiste en *no hacer nada*.

CATOLICISMO DE LOS PUROS.

Cómo va pensando sobre la monarquia el partido puro, nos lo dan á entender las recogidas que diariamente sufren sus órganos en la prensa.

Respecto al catolicismo, los puros son mas afortunados, y así es que raro es el número donde no logran insinuarse.

Ayer *La Iberia*, despues de publicar la noticia que tanto recomienda á nuestro ejército por su solicitud en mostrarse adicto al Sumo Pontífice, escribe este comentario que hará las delicias de todos los enemigos de la Iglesia.

«Cuando la union liberal desciende á semejantes cosas, usurpa su papel á *La Regeneracion*; esto es, el papel de monaguillo de la córte de Roma.

Será ridículo caer bailando rigodones; pero mas ridículo es mantenerse en pié, teniendo para ello que vestirse el roquete de sacristanes.»

UNIDAD DEMOCRATICA.

Por si se hubiese olvidado lo que es la democracia, insertamos las líneas con que responde ayer *La Discusion* á un autónomo que se le ha subido á las barbas y que le pregunta si está dispuesto á darle espacio para entablar una polémica sobre cuestiones personales.

Dice así *La Discusion*:

«Cada uno de los redactores de *La Discusion* responde en terreno propio de sus actos personales: *La Discusion* responde de sí mismo; de su doctrina, de su conducta, de sus afirmaciones; no responde, ni puede ser este su objeto, de los actos de sus redactores, agenos al periódico.»

LAS FLORES DE MAYO EN MANILA.

El domingo 3 de junio terminaron en la ciudad de Manila los cultos del mes de mayo, tributados por los PP. de la Compañía de Jesus en la Iglesia de Santa Isabel.

El concurso ha sido estraordinario, tanto que hubo dias en que apiñado, no solo llenaba el templo, sino que se estendia hasta el centro de la calle de la puerta principal del mismo.

El ilustrado y virtuoso canónigo de la catedral Sr. D. Pedro Pelaez, administró el pan de los ángeles el último domingo á mas de 400 personas.

Las confesiones durante el mes han sido numerosísimas.

Las funciones religiosas que con tanta pompa se han celebrado en la capital y que han llamado estraordinariamente la atencion pública, terminaron con la presentacion á la Vírgen de un gran ramillete de flores.

CATOLICISMO DE LA DEMOCRACIA.

Uno de nuestros colegas hace notar que *La Discusion*, en su número del miércoles, dedicó tres sueltos para combatir al Papa y á la Iglesia.

Primeramente, formó capítulo de acusacion al gobierno con motivo de haber dicho un diario de Barcelona que el ejército ha recibido algunas escitaciones semioficiales para que contribuya á cubrir el empréstito pontificio.

Luego denunció, llamando sobre ellos la atencion, á los boletines eclesiásticos de las diócesis, porque dedican un lugar preferente para tratar de dicho empréstito.

Por último, soltó el autónomo el *risum teneatis* de Horacio, al oir que Pio IX, con noble firmeza, ha respondido á los consejos del Emperador frances para que se liberalice, que no introducirá variaciones en el régimen actual.

Lo que estos y otros ataques, dirigidos uno y otro dia, con pertinaz insistencia, por los demócratas contra el Vicario de Jesucristo, contra los ministros y los santos derechos de la Iglesia católica significan, dice el citado periódico, demasiado se deja conocer; pero lo callamos porque.... lo que se vé, no se dice.

CRIMENES EN DAMASCO.

Copiamos á continuacion el despacho que el cónsul de Prusia en Damasco dirigió al cónsul general de la misma nacion en Beyrouth, sobre los graves acontecimientos que tuvieron lugar en aquella poblacion:

«Damasco 10 de julio, á las cuatro de la tarde.

Me apresuro á comunicaros que ayer á las dos de la tarde, una circunstancia poco importante en sí misma, pero que no era, sin embargo, accidental, ha producido el saqueo de todo el barrio cristiano. Dos horas despues, á las cuatro, el incendió se unió á la devastacion, y continúa todavía; pero como ya las últimas calles del barrio cristiano son presa de las llamas, el saqueo llegará muy pronto á su término. Los cuatro grandes asilos de los pueblos cristianos en esta tribulacion, son los consulados de Prusia é Inglaterra, el palacio de Abd-el-Kader y la ciudadela. Los consulados de Francia, Rusia, Austria, Bélgica y Holanda, y, en fin, el de América, han sido quemados.

El número de los sublevados el dia 9 ascendia apenas á quinientos, pero durante la noche y el siguiente dia aumentó hasta unos dos mil cuatrocientos, á los cuales se unieron los beduinos y los drusos; estos últimos no saqueaban, pero asesinaban.

Los habitantes de la ciudad se habian armado para disputar en las bocas-calles el paso á los asesinos. Pero el gobierno debia tener interes en la destruccion del barrio cristiano, pues con cinco mil hombres de tropas regulares é irregulares hubiera podido impedir fácilmente tantos estragos sin apelar á grandes alardes de fuerza.

Los soldados recorrian los barrios y dejaban entrar y salir libremente á los asesinos, y hasta los alentaban á incendiar y matar.

La conducta del bajá fue sumamente vergonzosa: dió á conocer que le faltan todas las cualidades de un gobernador, pues no se presentó en ningun punto. Estando ese hombre al frente de la ciudad, es difícil calcular cuándo terminarán los peligros: los cristianos no tienen otro apoyo que la Providencia.

Es imposible poder citar el número de las víctimas, que unos lo hacen subir á tres ó cuatro mil, y otros lo rebajan mucho. Parece que su objeto principal era el saqueo y el incendio. A las diez de la mañana del dia 10 la situacion era la misma. La autoridad parecia paralizada é incapacitada de obrar. Dícese que hay de tres á cuatro mil cristianos refugiados en el castillo; de esta suerte seria en realidad menor el número de las víctimas; falta ver empero lo que podrá acontecer todavía habiéndose unido los drusos á los saqueadores.

La causa inmediata alegada como pretesto del saqueo es la siguiente: Algunos muchachos mahometanos hicieron cruces en el suelo, é insultaron á los cristianos que pasaban por allí. El comandante de la guardia de policía puso presos á aquellos muchachos, y les obligó á borrar las cruces que habia en el suelo. Por este suceso empezó á removerse el pueblo, y desde entonces tuvo principio el saqueo y el asalto.

La primera casa saqueada é incendiada fue la del vice-cónsul ruso; su intérprete y todos sus criados fueron bárbaramente asesinados. Desde allí, los sublevados se esparramaron por todo el barrio de los cristianos, sembrando en todas partes el saqueo, la desolacion, el estrago y el incendio. Todos los europeos que aquellos bárbaros encontraron en la calle, fueron inexorablemente muertos.»

EL SISTEMA.

Todos los candidatos ministeriales han triunfado en las segundas elecciones.

Este es el resultado que ofrece siempre la máquina electoral, una de las mas importantes en el sistema.

Antes de que la union fuese gobierno, decia el Sr. Verdugo en las Cortes:

—«Señores, estoy solo.»—

¡Lo que puede el tiempo!»—

EL SIMBOLO DE LA UNION.

Para probar que la *union* liberal tiene símbolo, presenta ayer un periódico esta concluyente demostracion.

«Observa uno de nuestros colegas que van siendo tantos los casos de reeleccion, que si dura la legislatura algun tiempo, la mayoría del Congreso va á ser reelegida.

Y como los diputados no están sugetos á reeleccion mas que cuando reciben gracias ó cargos que no son de rigorosa escala, puede el lector deducir fácilmente la longanimidad del gobierno.

¡Y luego dicen que no tiene símbolo la union liberal!

Calumnia, calumnia.

PALABRAS DE NAPOLEON III.

De una carta de Lóndres, que publica un periódico de esta corte, tomamos los siguientes párrafos que revelan el crédito que se dá hoy á las palabras de Napoleon III, por mas sinceras que aparezcan en la forma:

«Los periódicos siguen haciendo comentarios sobre la carta del Emperador frances. En general este documento ha sido bien recibido, pero no impedirá que se continúen los armamentos con la misma actividad, ó mas, si cabe, que hasta aquí. Las cosas han ido demasiado lejos para volver grupa. Los ingleses han negociado con las potencias alemanas para aislar política y moralmente á Francia, aumentando su escuadra, dando armas mejoradas á su ejército, y un poderoso impulso á movimiento de voluntarios; la Reina Victoria ha pasado grandes revistas en Hyde-Parke, disparando un cañon como señal de guerra, con sus blancas y delicadas manos en Wimedon, y se halla á punto de comunicar el mismo entusiasmo con su presencia á los voluntarios de Waght y Escocia.

El nuevo programa de Napoleon III, puede ser verdadero: pero los ingleses traen á la memoria las protestas que hizo de guardar fe á la república; el famoso dicho de Bourdeaux; las seguridades que dió de que no habria guerra por la querella de los Santos Lugares, que produjo, sin embargo, la guerra de Oriente; la facilidad con que pasó de la guerra á la mayor intimidad con la Rusia; la proclamacion de Milan, ofreciendo libertad á la Italia, ni el tratado de Villafranca, aconsejándole sumision.

Todo esto, y mucho mas, recuerda la Inglaterra en este momento, lo cual hace recibir con cierta circunspeccion y recelo el nuevo manifiesto del monarca frances. La historia es una verdadera calamidad para ciertos hombres. ¡Cuán conveniente seria borrar algunas páginas de ella en ciertas y determinadas ocasiones!

Yo he hablado aquí con algunos ingleses iniciados en la política, á los cuales, como era natural, les he pedido su opinion acerca del efecto que les ha producido este nuevo escrito. Todos unánimente me han contestado que están hartos de palabras, y que lo que quieren son acciones: «que desarme, dicen, y entonces lo creeremos.» En esta ocasion es necesario convenir, sin embargo, que dos de sus afirmaciones están en armonia con su conducta. Napoleon ha cedido en Siria y en Italia á la política inglesa. La espedicion armada se ha aplazado *sine die*, y si tiene lugar, será bajo condiciones muy diferentes á las originales; y Garibaldi puede llevar adelante su empresa sin temor de intervencion estranjera. Esto es dar un paso en el buen camino, y no puede desconocerse sin injusticia.

En Paris, esta carta ha sido mal recibida, y considerada impropia de un soberano independiente de un grande imperio, por su tono familiar, la especie de satisfaccion que da á la Inglaterra, y su carácter estra-oficial.»

Los periódicos ministeriales digeron que la embajada marroquí iria á San Ildefonso, y hasta señalaron la casa donde residiria.

Anoche, esos mismos periódicos dicen que no irá á San Ildefonso la embajada.

Por el conducto de los *rumores* ha sabido *La Epoca* que «cuando pase á ocupar su plaza de consejero de Estado el señor D. Juan de Lorenzana, le sustituirá en la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Para la vacante de director de administracion que dejará el Sr. Cánovas, se habla del diputado á Cortes Sr. D. Agustin Alfaro.

Algunos diarios llaman la atencion, de algun tiempo á esta parte, hácia la justicia de relevar los cuerpos que guarnecen la plaza de Tetuan, para que oficiales y soldados vengan á la Península á descansar de las fatigas de nueve meses de servicio en aquel durísimo pais.

Las tropas de la guarnicion de Tetuan son las siguientes:

Regimiento de la Princesa, primer batallon de Africa, segundo de Soria, primero de San Fernando, regimiento de Zaragoza, primer batallon de Mallorca, primero de América, primero de Estremadura, primero de Bailen, regimiento de Iberia, segundo batallon de Cantabria, cazadores de Tarifa, id. de Figueras, id. de Ciudad Rodrigo, id. de Simancas, id. de Llerena.

Artillería. Regimiento de montaña, primer batallon del tercer regimiento á pie, segundo regimiento montado.

Caballería. Primero y segundo escuadron de Farnesio, primero y segundo de Villaviciosa, tercero de Santiago, primero y segundo de Albuera.

DECLARACION DEL DIARIO DE ROMA.

Estamos seguros que nuestros *liberalistas*, á fuer de *nuevos católicos*, dejarán á sus lectores en la falsa creencia de que el Sumo Pontífice ha abandonado á los cristianos de Siria.

El liberalismo así es como ha hecho su camino.

Por nuestra parte, tenemos una satisfaccion en ver cómo han sido desmentidos los hipócritas enemigos del catolicismo.

Hé aquí lo que dice el *Diario de Roma*.

«Algunos periódicos de Italia y de Francia, acostumbrados á censurar á la Santa Sede, aun á costa de la nota de irreflexivos, siguiendo el impulso del *Siècle*, se han atrevido á atacar al Sumo Pontífice porque en la última alocucion en que tan amargamente se ha lamentado de los males que afligen á la Iglesia, no habia hecho ni mencion de la calamidad que acaba de caer sobre los católicos de Siria.

Cuan desgraciada y fútil sea la objecion, se comprende con advertir que los mismos periódicos añaden que la noticia de los desastres siriacos se habia recibido en Roma el dia 13 de julio; y precisamente en la mañana de ese dia fue cuando el Santo Padre pronunció la alocucion: las noticias tenidas hasta entonces sobre tan horribles sucesos, no procedian de fuentes oficiales sino de vagas indicaciones del periodismo.

Hoy podemos asegurar que el Santo Padre ha sentido profunda amargura por los acontecimientos de la Siria, y así lo ha manifestado, escitando vivamente al pueblo á aliviar en todos sentidos á los infelices cristianos que en Oriente son víctimas de la mas espantosa persecucion.»

UN EMPERADOR CATOLICO.

Insertamos la siguiente noticia, que da á conocer la sinceridad de los sentimientos que abriga el católico Emperador de Francia:

«Una circular publicada por el ministro frances de Cultos, y dirigida á los Prelados, dice que el gobierno no vacilará en disolver la Asociacion recientemente formada en Lyon para defender los derechos espirituales y temporales del Papa, porque su existencia es una infraccion de la ley.»

Por artículo de fondo publica *La Iberia* esta advertencia:

«Nuestro primer artículo de fondo, y alguna otra cosa, se ha quedado entero en casa del señor fiscal. Está visto que no hay medio de evitar estos tropiezos; pero los periódicos ministeriales siguen diciendo que estamos del mejor modo posible, en el mejor de los mundos posibles, y que la situacion de la prensa es desahogada. A la vista está.»

A *La Discusion*, hermana, á *La Discusion*. Ese diario ya lo tiene todo dicho y hecho.

PROTOCOLOS.

El *Monitor* de Paris, llegado por el último correo, publica el testo de los dos protocolos firmados el 3 del actual por los representantes de las grandes potencias y por el de Turquía. El primero de esos protocolos se compone de seis artículos, de que ya nos dió noticia el telégrafo y que tienen por objeto determinar el fin y arreglar las condiciones del concurso que las cinco potencias han ofrecido á la Puerta con la mira de contener la efusion de sangre y asegurar el restablecimiento del órden en Siria.

El testo de estos seis artículos está enteramente conforme con el análisis que de ellos hemos publicado. La Francia es decididamente la que debe sumistrar un primer cuerpo de 6,000 hombres, el único cuyo embarque inmediato se cree ahora necesario. El caso en que hubiese que duplicar las fuerzas del cuerpo espedicionario y de elevarlo al máximun de 12,000 hombres, solo está previsto de una manera eventual.

La potencia á la que haya de pedirse, llegado ese caso, un cuerpo suplementario de 6,000 hombres, será designada por un acuerdo ulterior entre los diversos gabinetes. Ademas, las cinco potencias interventoras enviarán fuerzas navales suficientes para coadyuvar al objeto que se trata de conseguir. Todas las operaciones militares serán concertadas entre el comandante en jefe de la espedicion y el comisario estraordinario de la Puerta. Las estipulaciones contenidas en este protocolo hasta tanto que sean convertidas en un convenio regular, quedan declaradas de ejecucion inmediata.

El segundo protocolo en que se consigna el compromiso adquirido por las potencias de no aspirar á ventaja alguna particular política ó comercial como resultado de la espedicion, dice así literalmente:

«Los plenipotenciarios de Francia, Austria, Gran-Bretaña, Prusia y Rusia, deseando establecer, con arreglo á las intenciones de sus Cortes respectivas, el verdadero carácter del concurso prestado á la sublime Puerta segun las cláusulas del protocolo firmado en este dia, los sentimientos que las han dictado y su entero desinteres, declaran de la manera mas formal que las potencias contratantes no aspiran ni aspirarán en la ejecucion de sus compromisos, á ventaja alguna territorial, influencia esclusiva ni concesion alguna relativa al comercio de sus súbditos que no puede ser concedida tambien á los súbditos de las demas naciones.

Sin embargo, recordando aquí los actos emanados de S. M. el Sultan cuyo alto valor ha consignado el art. 9 del tratado de 30 de marzo de 1856, no pueden dejar de mencionar la importancia que sus Cortes respectivas dan á las solemnes promesas de la Sublime Puerta acerca de la adopcion de serias medidas administrativas dirigidas á mejorar la suerte de las poblaciones cristianas de toda clase de ritos en el imperio otomano.

El plenipotenciario de Turquía toma acta de esta declaracion de los representantes de las altas potencias, y se encarga de trasmitirlas á su gobierno haciendo observar que la Sublime Puerta ha empleado y continuará empleando sus esfuerzos en el sentido del deseo que se manifiesta en esta acta.

Hecho en Paris el 3 de agosto de 1860 en seis copias.—Thouvenell. —Metternich. — Cowley.—Reuss.—Kisseleff.—Ahmet-Vétik.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 10.

Contiene un real decreto, autorizando la creacion de una sociedad anónima en la Habana, con el título de *Fomento Pinero*.

Y las siguientes reales órdenes, autorizando á D. Mariano Oms y D. Mariano Lana, para que en el término de ocho meses efectuen el estudio de un ferro-carril, que, arrancando en Calaf, vaya á terminar á Igualada.

Concediendo á la junta minera carbonífera, *La Perla Bergadana*, autorizacion por el término de un año para el estudio de un ferro-carril, desde Manresa á San Juan de las Abadesas.

Y dando igual autorizacion á D. Manuel Durán por el término de veinte meses, para el estudio de un ferro-carril que vaya desde las minas de Lagunezo al rio Odiel.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 9.—En Damasco habia tranquilidad á la fecha de las últimas noticias, pero continuaba el degüello de los cristianos en los campos. Sobre tres mil mujeres se habian refugiado en la ciudad. Habia drusos pagados por el consulado frances recogiendo cristianos y llevándolos á Beyrouth.

Génova 8.—El *Movimiento* que se publica aquí, dice lo siguiente:

«*Nápoles 1.°* de agosto.—El gobierno ha recibido el parte que copio, del gobernador de Calabria.—El 13 de línea se ha declarado en favor de la revolucion, á los gritos de ¡*Viva Victor Manuel y Viva Garibaldi!*»

Turin 8.—La *Opinione* da las noticias siguientes de Nápoles:

«El mando de las tropas está encomendado al general Pianelli: el general Bosco manda la division de Calabria. El coronel Charras ha ido á Sicilia. Muchos oficiales napolitanos acantonados en Tarento, han sido destituidos por estar complicados en un complot reaccionario.

Belgrado 8.—Ha llegado hoy el príncipe. Aquí reina calma, al menos en apariencia. Ayer se celebró una conferencia entre los cónsules, el bajá y la policía, en la que se adoptaron medidas de órden. Los cónsules han visitado el hospital. Han sido heridos 18 turcos. En la ciudadela hay refugiadas muchas mujeres y niños turcos.

Paris 8.—Se sigue diciendo en Turin que Ratazi ocupará el ministerio del Interior, continuando Cavour en la presidencia y la cartera de Negocios estranjeros.

Dice la *Gaceta de Colonia* que el gabinete de Berlin ha contestado á la nota francesa que consentirá en que España ascienda á potencia de primer órden con tal de que Suecia obtenga igual favor. Segun dicho periódico esta exigencia tiende á que no aumente la influencia católica en el Congreso europeo.

El embarque de las tropas en Tolon está casi terminado.

El general Goyon ha llegado á Paris con licencia.

El marques de Antonini que ha hecho dimision por causas de salud, ha sido recibido en audiencia de despedida. El secretario de la legacion de Nápoles ha quedado encargado del despacho de los negocios.

El *Monitor* contiene la breve y patriótica alocucion dirigida por el Emperador á las tropas que van á Siria.

Se desmiente en los Estados-Unidos la noticia de intervencion en Méjico de aquella potencia en union con Francia é Inglaterra.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Tiburcio y Santa Susana, virgen mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido preso en la capital de Francia M. Duverney, uno de los redactores del *Correo de Paris*.

—La estadística judicial no se publica, segun dice *El Clamor*, por falta de papel en las fábricas para imprimirla.

—El dia 2 tomó posesion del cargo de rector de la universidad literaria de Oviedo, el señor marques de Zafra.

—En la mañana del dia 7, el califa Muley-el-Abbas visitó los buques de la marina real española que se hallan en las aguas de Tánger, habiendo permanecido mas de dos horas á bordo del navío *Rey Francisco de Asis*, donde fue obsequiado por el comandante general de las fuerzas navales con un abundante refresco. La escuadra española le hizo los honores debidos á su alto rango.

—Habiendo cesado el cólera en Tánger, ha sido declarado limpio este puerto, habiéndose restablecido la libre comunicacion.

—**En Manila habia ya, á la fecha del 2** de junio, once cañoneras de vapor, las cuales se estaban armando en el arsenal de Cavite: estos buques y el aumento del personal de PP. Jesuitas, apoyados por las tropas del ejército, harán pronta y corta la completa posesion de Mindanao.

—Parece que ayer anunció ya oficialmente S. M. la Reina el proyectado enlace entre el infante D. Sebastian y la infanta doña Cristina, que debe realizarse luego que SS. MM. regresen del viaje á Cataluña.

—**En Ouda, provincia de Castellon, ha** sido asesinado bárbaramente Victoriano Ventura, vecino de dicho pueblo. Se le encontró, segun *Las Novedades*, colgado por una pierna al llamador de una puerta, con la cabeza cortada y separada del tronco, y con trece heridas mas, al parecer de puñal. Ha sido preso por sospechas Vicente Alvarado y García, que tenia la cara y la camisa manchadas de sangre.

—En la tarde del dia 4 se cayeron dos hombres y una mujer al pozo de una fábrica de jabon, situada en las afueras del Sur de Madrid, paseo de Melancólicos; de resultas murió uno de los hombres; el otro se salvó y la mujer fue sacada en mal estado.

—La comision de efectistas de esta villa se está ocupando en formular un proyecto para hacer partícipes á los acreedores de sisas nacionales del mismo beneficio que disfrutan hoy los efectistas municipales. Este proyecto se someterá á la aprobacion del señor ministro de Hacienda.

—Parece que el Sr. Verdugo, diputado por Canarias, ha dirigido una reverente esposicion á S. M. pidiendo la creacion de una parroquia en el pueblo del Pazo de aquellas islas.

Dice *La Verdad* que desde el 6 al 8 del actual han ingresado en el regimiento de Borbon, acuartelado en el del Soldado, 14 voluntarios.

Ha habido avenencia en el juicio de conciliacion celebrado entre *La Esperanza* y el señor duque de Tetuan. En el juicio que no ha habido conciliacion, por falta de comparecencia del demandado que se halla ausente de Madrid, el ñor Gutierrez de la Vega, director y editor del *Horizonte*, ha sido entre este periódico y el apoderado del general O'Donnell.

—Aseguran algunos diarios estranjeros que el Austria declarará la guerra al Piamonte en el momento que Garibaldi penetre en las costas de Nápoles. Se confirma, segun los mismos, la noticia de que en este punto el gabinete de Viena marcha de acuerdo con Berlin y San-Petersburgo.

—Hemos oido que se trata de dar impulso á las obras del ferro-carril del Norte en el trozo desde Madrid al Escorial, con el objeto de que pueda verificarse su inauguracion á principios del año próximo.

—En el hospital militar de la Habana habia, á la salida del último correo, 1,000 enfermos, 630 de medicina y 370 de cirugía.

Los casos de fiebre amarilla desde 1.° de mayo último eran 245: los curados 124, y los fallecidos 25. Solo habia una existencia de 16; lo que prueba que este año es allí benigno en sumo grado.

—El 1.° de setiembre se abrirá en la escuela normal de instruccion primaria la matrícula correspondiente al curso de 1860 y 1861, y se cerrará definitivamente el dia 14 del mismo mes, á las doce de la noche.

—*El Dia* ha oido asegurar que la corte abandonará el real sitio de San Ildefonso el dia 23 del corriente.

—El señor Cardenal Arzobispo de Toledo, de acuerdo con lo dispuesto ya, segun parece, por otros venerables Prelados de varias diócesis, ha ordenado que para el próximo curso escolar en aquel seminario lleven los alumnos el traje talar, cuyo uso fue suprimido por consideracion á las circunstancias políticas que corrian en España durante el bienio.

—La suscricion en Baviera para el empréstito romano asciende á un millon, repartido principalmente entre individuos del clero.

—*La Esperanza* de Atenas cree que los sucesos de Siria son el resultado de un complot que tiene sus ramificaciones en todas las provincias otomanas, y que amenaza estallar especialmente en los grandes centros en que se hallan establecidos los europeos. La consigna de esta conspiracion debe partir de la Meca, de donde salió la órden para los asesinatos de Siria.

—Acerca del proyecto de establecer un instituto en el real monasterio del Escorial comunica un corresponsal los siguientes detalles á uno de nuestros colegas.

«Si mis informes son exactos, el P. Pagés ha concebido un proyecto que pronto recibirá la sancion oficial, y que se convertirá en un hecho positivo y fecundo en ventajas para la juventud, para la comunidad y para este pueblo de San Lorenzo, tan abatido y tan pobre desde que perdió la sávia y la vida que le daban las periódicas jornadas de la familia real. El pensamiento es la creacion de un gran instituto de enseñanza para alumnos internos y esternos, donde se perfeccione y complemente, por decirlo así, la primera y se dé por ahora el primer período de la segunda. Se ha destinado para el instituto toda la parte del monasterio que constituia el colegio; han empezado con actividad las obras, y ya están muy adelantadas en la parte relativa á la capilla, al comedor, á la cocina, aulas y salones de dormitorio de los colegiales. Si, como creo, se aprueba por S. M. este proyecto muy bien informado por el Consejo de Instruccion pública, en el mes de octubre de este año podrá inaugurarse este instituto, que cada año recibirá mas desarrollo, hasta convertirse en un gran establecimiento de enseñanza preparatorio para todas las carreras del Estado.

—**La deuda pública de Austria**, segun el informe que acaba de publicar la comision de Hacienda del imperio, subo á 2,122.875,375 florines, cuyos intereses importan anualmente 113.407,500 florines.

—Las correspondencias de Beyrouth que hallamos hoy en el correo estranjero, y que alcanzan al 19 de julio, presentaban en mejor estado el espíritu público, y los temores de nuevos atentados contra los cristianos habian disminuido. Los habitantes de Beyrouth se apresuraban á socorrer á las familias cristianas que habian buscado un refugio en esta ciudad.

—Ha tenido lugar la subasta de tabacos, habiendo quedado con ella el Sr. D. José Campo, al tipo de 210 rs. quintal, segun habia ofrecido anteriormente y por no haberse presentado mas licitadores.

—Parece que el ministerio frances ha estado próximo á sufrir una modificacion. El Emperador encargó á M. Laity algunos negocios relativos al ministerio de su casa. M. Fould se resintió de esto, de suerte que manifestó deseos de dimitir. El Emperador le mandó aviso de que fuese á verle en el palacio de Sain Cloud, pero monsieur Fould no se decidió á ello hasta dos dias despues, y en esta entrevista el Emperador le indicó que estaba en plena libertad de obrar como quisiese en los negocios de su casa, y le habló en tales términos, que M. Fould cedió. Queda en el ministerio, pero si tarda un poco en presentarse á palacio, ya estaba dispuesto el nombramiento de M. Walewski para ministro de Estado. Dícese que este incidente ha menguado el favor de que M. Fould gozaba cerca de Napoleon.

—Ya han salido para Granada los padres escolapios que han de establecer y dirigir desde el mes próximo el nuevo seminario que se abre en aquella ciudad por concesion del gobierno, por haber cedido al efecto la señora condesa de Montijo el notable edificio que fue monasterio de los Basilios, donando ademas para las obras que han sido necesarias una respetable suma de miles de duros. Va en clase de rector, dice *El Reino*, el virtuoso é ilustrado P. Eugenio Caldeiro, procedente del seminario de Getafe, y en la de director el jóven P. José Abella, notable profesor de caligrafía en el de San Fernando de esta corte. Ademas van tres jóvenes que acaban de terminar sus estudios en el mismo seminario de Getafe.

—Háblase mucho de un *memorandum* que el gobierno otomano va á dirigir á las potencias sobre la cuestion de Siria y sobre las demas que al presente interesan á la Turquía. Las correspondencias que aquí se reciben de aquel imperio, le pintan cada vez en peor estado.

—El dia 10 estuvo espuesto en la capilla del palacio arzobispal de Valencia el cuerpo del Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo D. Pablo García Abella, con sus insignias pontificales sobre un grandioso y elevado túmulo. La concurrencia que acudió á rendir el último tributo al virtuoso Prelado fue numerosa é incesante, y en los altares de la capilla se celebraron sin cesar Misas hasta las doce de la mañana.

El dia 9 á las diez y media se celebraron los funerales, asistiendo al acto el Excmo. ayuntamiento y autoridades civiles y militares, dándose despues sepultura al cadáver en la capilla de la Purísima, lugar elegido por el difunto Arzobispo.

—En una carta de Aguas-Buenas leemos lo siguiente:

«La Emperatriz está de riguroso incógnito: un aviso manuscrito del *maire* que así lo previene, ruega á los habitantes y estranjeros que no interrumpan sus pasos ni coarten su libre albedrío con demostraciones ni con memoriales ó súplicas. Todo el mundo ha obedecido, nadie obstruye su camino, todos respetuosamente la saludan y se apartan para dejarla pasar. Va acompañada á todas partes solo del marques de la Granje y de una dama: los tres visten con la mayor sencillez, sin etiqueta: solo el inspector de los baños va siempre de frac á su lado en el establecimiento.

Por la mañana va la Emperatriz, por supuesto á pie, á tomar el baño, y despues se acerca á la fuente, toma el agua como todos los demas y entra en la sala, donde se aspira la misma agua convertida en polvo. Luego suele dar algun paseo por el monte; lleva siempre un bastoncito del pais, un vestido de glasé negro recogido, un abrigo y una pamela.

La concurrencia es inmensa; todas las fondas y casas particulares están llenas y hay muchos españoles.»

—Segun escriben de Paris, parece que la proposicion de que las tropas espedicionarias no permanezcan en Siria mas de seis meses, partió de Prusia, siendo apoyada ardientemente por Inglaterra.

—En cartas particulares de Berlin se asegura que en Toeplitz se acordó que en caso de guerra en Italia, en el supuesto de tomar parte en ella la Francia contra el Austria, la Prusia consideraría en ello un peligro para el equilibrio europeo, é intimaría á la Francia el *casus belli*. Añádese que previendo esa eventualidad se contrajo en Toeplitz un compromiso, segun el cual el ejército federal tomaría inmediatamente posiciones junto al Rhin, bajo el mando del príncipe regente de Prusia. Falta saber qué dirán los Estados secundarios de este arreglo: sobre esto han empezado ya las negociaciones diplomáticas.

—En cada una de las principales poblaciones que van á recorrer SS. MM. durante su próxima espedicion, deben situarse de antemano varios criados y dependientes de todos los oficios que componen la real servidumbre, así como tambien una seccion de guardias alabarderos.

—El coronel garibaldino Turr, á su paso por Paris, ha sido recibido en audiencia particular por el príncipe Napoleon, con quien estuvo conferenciando largo rato.

—El señor ministro de Estado ya debe hallarse en el establecimiento de baños de Alzola.

—Se aguardan reformas importantes en el reglamento del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid.

—En el dia 1.° del próximo setiembre se abrirá la matrícula de la Escuela Normal Central de primera enseñanza en esta corte, y se cerrará el dia 14 del mismo.

—Se halla vacante la plaza de regente de la escuela práctica normal de la provincia de Segovia, dotada con el sueldo anual de 6,666 rs. calculándose la retribucion de los niños en 1,600 reales al año, y teniendo habitacion gratuita en el local de la escuela, debiendo proveerse por oposicion, que se celebrará en el próximo setiembre en la ciudad citada.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 3/4 á 49.—La cebada nueva de 20 1/2 á 24; añeja de 24 1/2 á 25 reales.—La algarroba á 27.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		49-20 c. d.	CONSOLIDADO. 49-20 á 15 c. v. 49-16 f. c. v. 49-70 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	41-35		DIFERIDO. 41-45 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		22-65	
Id. de segunda		17 d.	
Id. del personal		13-30	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94	
Id. 9. marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		94	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		108 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 4	48 1/4		39 7/16	
Amsterdam 3	47 3/4		39 5/8	
Francfort 3	47 5/8		39 1/8	
Lóndres 3		48 1/2	40	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 8	47 3/4	48	39 7/8	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98.
Consolidados ingleses 93 1/4.
Idem 93 3/8.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Un celoso párroco del Seo de Urgel nos ha escitado á que hagamos una edicion de *El Amigo del Pueblo*, en el dialecto catalan. Uno de nuestros amigos, que conoce bien la lengua catalana, se nos ha ofrecido á hacer la traduccion, y nosotros haremos la edicion, si para ella reunimos el número suficiente de suscriciones.

El librito es precioso, y muy del caso para los artesanos y labradores.

Los que deseen cooperar á esta obra, tendrán la bondad de hacernos saber sus pedidos, dirigiéndose al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, número 21.

El precio será el de *ocho maravedís* el ejemplar.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se esponen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. T. I. uno. . . . . Palencia.
A D. A. F. uno. . . . . Cisneros.
A D. M. P. uno. . . . . Villada.
A D. L. A. tres. . . . . Villaco de Esgueva.
A D. D. G. uno. . . . . Villafuerte.
A D. G. A. uno. . . . . Rioseco.
A D. R. R. uno. . . . . Valladolid.
A D. P. R. uno. . . . . Villacorta.
A D. F. M. M. uno. . . Herrera de Pisuerga.
A D. C. G. uno. . . . . Herrera de Pisuerga.
A D. P. M. uno. . . . . Villamañan.
A D. R. G. uno. . . . . Padron.
A D. J. S. uno. . . . . San Julian de Vigo.
A D. E. L. uno. . . . . Toro.
A D. A. R. diez. . . . . Moraleja.
A D. M. M. uno. . . . . San Vitero.
A D. S. G. uno. . . . . Sanchon de la Rivera.
A D. J. J. A. uno. . . Tremor de Arriba.
A D. M. P. R. tres. . . Astorga.
Al Illmo. Sr. Obispo, dos. de Tuy.
A D. C. C. uno . . . . . Santa Baya de Barredo.
A D. D. P. C. uno. . . Filgueira.
A D. N. I. M. uno. . . San Miguel de Castro.
A D. J. F. tres. . . . . Ferrol.
A D. R. M. G. uno. . . Lugo.
A D. J. M. S. uno. . . Santiago.
A D. J. S. . . . . Ferrol.

OBRAS DIFERENTES.

A D. V. G.—Una coleccion de letras.—Santa Cruz de Arabaldo.

A D. J. M. C.—52 Amigos.—Salamanca.—Entregados el dia 9 en el correo.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. M. de E.—Bilbao.—Recibido el importe del trimestre.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 2...

En la edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertarán al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes —SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 11 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1610

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

VALLE DE LECRIN, (Granada).

Muy señor mio de todo mi respeto: Católico romano, desde que recibí el agua del bautismo, y enemigo declarado de toda *impiedad*, esté en quien estuviere, que contrarie directa ó indirectamente, las soberanas disposiciones de la Cabeza de la Iglesia, y no desdeñando, sino admitiendo como un honor el dictado de *neo católico*, con que por modo de injuria me den los *neopaganos*, (por entenderse en las bocas infernales de *ciertos* hombres de *odiosa* memoria), los que respetan y veneran rendidamente al que hace las veces de Dios en la tierra, no puedo menos en virtud de esta pública profesion de principios, y conociendo la apremiante necesidad del Sumo Pontífice, de poner á su disposicion, en vez de un billete del empréstito, una mensualidad del curato que obtengo de segundo ascenso, distribuida en cuatro plazos, que segun tengo comunicado á mi respetabilísimo Prelado, se me descuente en los meses sucesivos. Bien sabe Dios, que mas que les pese á los *neo-gentiles*, quisiera que se convirtieran en cuatrocientos mil millones de dinero y otros tantos Lazaroni que se entendieran en cuentas con los enemigos del papado ó con los de nuestra santa Religion, que es todo uno. Solo con esto me contento por ahora. ¡Qué mansedumbre la de los *neos*, nos vendrán diciendo los *fautores* de los Luteranos y demas turba impía! Sí, la tenemos, porque así nos lo mandó Jesucristo, enseñándonosla con su ejemplo; pero tambien nos la dió de *celo* religioso, cuando á vuestros antiguos maestros profanadores de su casa, y de que aprendísteis á poner vuestras manos sacrílegas en el *arca* santa, supo formar un látigo con nudos, y andar á latigazos á diestro y siniestro (y de bien mal humor), hasta que los lanzó del lugar santo. Jesucristo habló en esta ocasion, y obró tambien. Nosotros hasta ahora, no hacemos mas que hablar en defensa de la causa de la Iglesia, que es la causa de Jesucristo. Si vosotros hablais alto, tambien entre nosotros no faltará quien lo haga. Si escribís, habrá quien os responda, y en donde quiera que nos busqueis, no faltarán *celosos* Macabeos que sabrán defender las leyes *santas* que quereis con vuestras asquerosas plantas inculcar. Donde vaya Pio IX, allí irá el *verdadero católico*.

Es de V. su atento capellan.—UN PÁRROCO.

Los donativos en la ciudad de Cádiz, importaban el dia 5 de agosto corriente, 133,775 rs. En esta suma figura la asociacion de hijas de la Inmaculada Concepcion por la cantidad de 6,266 rs.

UN EMPERADOR CATOLICO.

Ya hemos anunciado la nueva medida dictada por Napoleon III á fin de impedir la existencia de una sociedad formada en Lyon para sostener á la Santa Sede en todos sus derechos temporales y espirituales.

Este documento que en forma de circular á los señores Obispos, suscribe el ministro de cultos, dice así:

«Monseñor: Acaba de formarse en Lyon una sociedad para sostener á la Santa Sede en todos sus derechos espirituales y temporales: su regla de conducta es una sumision completa al Jefe de la Iglesia, sin ir nunca mas allá de su voluntad, pero sin incurrir en su cumplimiento en la menor tardanza, la menor vacilacion; sus medios son la oracion, la publicacion y la propaganda de los mejores escritos en favor de la Santa Sede y las suscriciones conocidas bajo el nombre de Dinero de San Pedro. Puede tambien emplear otro cualquier medio transitorio ó secundario que las circunstancias indiquen. La sociedad está dirigida por un rector y vice-rectores, y administrada por un consejo central, que reside en Lyon y por consejos diocesanos, agregados al consejo central. Está en correspondencia con una comision de Cardenales y con el general Lamoriciere.

De este análisis fiel de los estatutos de la Archicofradía de San Pedro Advíncula y de las circulares del comité central resultará para todo el mundo: que esta sociedad, esencialmente laica en su composicion, es por su fin tan política como religiosa, y que niega abiertamente los derechos del Estado y las obligaciones del ciudadano, imponiendo á sus miembros una completa sumision al Soberano Pontífice, sin distinguir el órden temporal del órden espiritual.

Hay que añadir, que al reservarse la facultad de obrar segun las circunstancias y por todos los medios propios para defender la política romana en los asuntos esteriores en que se halle mezclada, la sociedad usurpa una atribucion soberana, que solo pertenece al gobierno de Francia, y que, en fin, adopta completamente la actitud de una sociedad secreta y prohibida; procurando estender sobre el pais, sin ninguna autorizacion legal, un sistema de afiliaciones, y de correspondencias dirigido por un comité central y comités diocesanos.

No necesito decir nada, monseñor, sobre las verdaderas intenciones de los fundadores de esta sociedad; me complazco en creerlas rectas y sinceras, pero vuestra grandeza tampoco dejará de reconocer, que una asociacion semejante que quiere organizar un poder oculto en el seno del estado, y alentar á los ciudadanos para empresas políticas, cuyos medios de ejecucion son indefinidos, puede inspirar una justa desconfianza al pais é inquietudes al gobierno. De antemano estoy seguro, monseñor, de que solo la lectura del reglamento, que sin duda os será dirigido, os apartará de prestar vuestro concurso a esta asociacion; pero creo oportuno rogar á vuestra grandeza, haga saber á los miembros de su clero que estén dispuestos á adherirse á ella, que el gobierno no titubeará en disolver una sociedad, cuya sola existencia es una infraccion de nuestras leyes penales.

El ministro de instruccion pública y Cultos, RONLAND.»

Sin necesidad de observaciones comprenderán los lectores de LA REGENERACION cuán llena de malicia y falta de razones está la circular que acabamos de reproducir, tomándola de un periódico ministerial.

Llamar *sociedad secreta* á una cuya existencia principia por la autorizacion que se pide á los Prelados, á los cuales se les envian los reglamentos, y pretender asimismo levantar sospechas contra una sociedad cuyos medios para defender la existencia del poder espiritual y temporal del Sumo Pontífice, son la oracion, la propaganda de buenos libros y las suscriciones conocidas bajo el nombre del dinero de *San Pedro*, cosas son estas que sorprenderian si por desgracia no estuviésemos demasiado acostumbrados á ellas desde que prevalece en el terreno público una política basada en la mas repugnan te hipocresía.

Pero no lo saben aun todo nuestros lectores. Uno de los órganos mas autorizados del gobierno se apresura á trascribir la circular, y despues la comenta en estos términos:

«Ya ven nuestros neo-católicos que los que les acusan de pretender crear un Estado dentro del Estado, despreciando las leyes patrias y obedeciendo ciegamente, sin tardanza ni vacilacion, las órdenes de un comité romano, comunicadas por otros comités centrales, así sobre asuntos temporales de entidad, como sobre otro cualquier asunto transitorio ó secundario, no carecian de motivos ni de razon.

En España estas intrigas de unos cuantos seglares codiciosos ó impulsados por el odio ó la vanidad herida, son mas peligrosas todavia que en otros paises, y pueden producir mas funestas consecuencias. Las sociedades secretas son una plaga, un cáncer de los Estados; pero debemos añadir que las democráticas ó socialistas, en vez de progresar disminuyen, y que las mal llamadas religiosas, organizadas á la manera de esta, que el ministro de Cultos de Francia ha dado á conocer, aumentan. Sus medios son, dice aquella circular, ademas de la oracion y del Dinero de San Pedro, la publicacion y propaganda de los mejores escritos.

Entre estos el favorito, bien podemos afirmarlo, es el de la publicacion de esos diarios sarcásticos, injuriadores y denigradores del régimen político vigente y de cuantos le sostienen, llenos de pasion, de encono, y comprometidos con lo mas desacreditado y detestado de nuestros partidos políticos.

El mal que hacen á la Religion, al poder espiritual de la Santa Sede y á la sociedad, en fin, mezclando lo sagrado con lo profano y defendiendo entre lo profano lo que mas se aparta de la Religion y de la moral, es infinito. Debemos, pues, estar prevenidos contra este nuevo género de sociedades secretas, y aplicarlas cuando, á pesar del misterio de que se rodean, sean descubiertas, las leyes penales, como á las lógicas socialistas, cuya organizacion han perfeccionado.»

Verdaderamente que si hay ocasiones en las cuales den envidia los escritos de la prensa ministerial á los periódicos mas descarados adversarios de la Religion católica, debe ser una esta que *El Diario Español* ha escogido para demostrarnos sus sentimientos.

Por fortuna, para rechazar sus ataques, nos sobra á nosotros decision y ardimiento.

¿Dónde están esas sociedades religiosas que crecen?

¿Dónde los periódicos á quienes malignamente se alude?

Si es delito defender el poder temporal de los Papas, y si debe considerarse como delincuentes á los que escitan á acudir con suscriciones para las necesidades de la Iglesia, ¿por qué, preguntamos á *El Diario Español*, no se procesa y se castiga á los que en ese crímen incurrimos?

¿No ha permitido el mismo gobierno á quien tan humildemente sirve *El Diario Español* la realizacion del empréstito pontificio?

¿No se ha anunciado públicamente que la Reina de España habia inscrito su augusto nombre entre los que se han asociado para corresponder al llamamiento hecho á todos los católicos del mundo por el venerable Pontífice que ocupa la Sede romana?

No: desengáñese *El Diario Español*; los defensores de la Iglesia no pueden ser acusados de querer crear un *Estado* dentro del Estado.

Como ciudadanos, profesan respeto ciego á las autoridades constituidas, y nunca desmentirán con su conducta los deberes que les impone aquella máxima del Divino Maestro: «Dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.»

Sin necesidad de afiliarse en asociaciones particulares, basta profesar la Religion cristiana para que los católicos sepan que deben obediencia al Sumo Pontífice, y que es una obligacion sagrada para ellos orar por el Vicario de Jesucristo cuando este sufre las tribulaciones que le suscita la impiedad; propagar los escritos que defienden sus derechos, cuando estos inicuamente se desprecian, y acudir con el óbolo de la caridad, cuando con él puede subvenirse á las atenciones sacratísimas del pontificado.

El desconocimiento de estas verdades estaba reservado al hombre que ayer buscó á la Iglesia para convertirla en instrumento de su ambicion, y que ahora la persigue porque el orgullo embarga su corazon.

Napoleon III ha levantado su brazo para herir de muerte á una sociedad formada para sostener en sus derechos á la Santa Sede.

No importa.

Este hecho y otros de igual índole prueban que el Emperador de Francia quiere luchar contra una fuerza que es superior á la suya.

Su tio le precedió en ese camino, y todos tenemos muy presente las enseñanzas dadas al mundo por *aquel* que preparó los sucesos de modo que contrastasen la vuelta á Roma del victorioso Pio VII, y la muerte en Santa Elena del humillado Napoleon I.

J. CANGA ARGUELLES.

EL CLERO PARROQUIAL.

No desmayará nunca nuestra débil voz para sostener los derechos del sacerdocio en general, derechos al presente, en gran manera desatendidos.

Hoy dedicamos dos palabras á una parte del clero, al parroquial, clase respetabilísima en el órden social, y que merece suma atencion de los gobiernos.

Sabido es de todos, que la Religion es la base de la sociedad, y por lo tanto, sus ministros los principales funcionarios de ella.

La afliccion busca consuelo en el sacerdote, y este, que es rico de medios morales para consolarla, no debe carecer de los materiales al propio tiempo.

Varones justos, honra de nuestra patria, vénse en todos los pueblos al frente de sus feligresías. Esos sacerdotes, padres de pobres, muchas veces no pueden enjugar las lágrimas del infeliz que les pide una limosna, ni vestir al niño en su desnudez.

Los gobiernos deben tener muy presente que cuanto mas religioso es el pueblo, tanto mas sumiso está al jefe que le manda.

Dése, pues, al sacerdote proteccion, désenle medios para que pueda egercitar la caridad; enaltézcasele como es justo, y pronto se conocerán las ventajas que con este medio se adquieren.

Estas reflexiones nos las ha sugerido la carta que á continuacion insertamos:

«He leido, no con gusto, sino con tristeza, el estracto que hace V. de la comnnicacion que le dirige un anciano párroco de este obispado. Pertenezco á su clase, y desde luego comprendo que no habrá uno que no diga: ¡Venerable párroco, cuán digno eres de ser atendido! Pero aquí acabará todo lo que se haga en su obsequio; lo demas es obra perdida de tejas abajo. El clero parroquial no debe prometerse haya premios en la tierra para él; grandes debe esperarlos en el cielo, en donde indudablemente será remunerado por aquel justo Juez, que no es aceptador de personas, ni mira á partidos, ni menos atiende á influencias de ningun género. Todo á la virtud y al mérito, nada á la pasion, que en tan santas mansiones no tiene entrada tan baja señora. Y vaya de historia de párrocos. Existe tambien en este obispado un párroco con quien me unen lazos de sangre, el que cuenta la friolera de noventa y ocho años de edad y sesenta y cuatro de párroco, y si aquel en verdad merecia honrosa remuneracion por sus servicios, ¿cuánta no tendrá este decano, acaso de los párrocos de España? Ciego hoy é imposibilitado, se le obliga á pagar 3,000 rs. á un teniente, de los 7,000 que disfruta de asignacion, como cura de término, teniendo ademas que pagar al teniente la renta de la casa que este ocupa, que son 300 rs. Quedan, pues, en líquido á este anciano venerable, 3,700 rs. para cubrir sus mas precisas é indispensables necesidades.

Ahora bien, Sr. Director, ¿asistiria justícia á este buen párroco para reclamar se le jubilase con el todo de su asignado? ¿Se tendria por gollería esta peticion? Pues me consta de un modo evidente que ha acudido una y muchas veces á quien corresponde enmendar estos entuertos, y todo ha sido voz que clama y no es oida, lamentaciones en desierto que no son escuchadas. Y no hablo de sus atrasos, que es cifra larga, aunque todavia no le ha llegado la hora de su liquidacion.

Tal es el porvenir que nos espera á los que militamos en tan honrosa clase. ¡Sesenta y cuatro años de servicios en el espinoso cargo parroquial, remunerados con 3,700 rs.! Esto es muy dulce, como que salta el corazon de contento. ¿Y qué mas necesita un párroco para comer, vestir, calzar, dar limosna y prestar á sus feligreses, pagar botica, facultativo, etc., etc.? Con la mitad tiene bastante, que *Natura parvo contenta est*, como dijo el otro.

Dejo á la consideracion de todo hombre imparcial, que diga si es justo y honroso continúe así desatendida esta respetable clase del clero parroquial.

LA DISCUSION Y SUS PAPELES.

Como todas, ha llegado atrasada á esta aldea la noticia de que *La Discusion* «tiene guardados en cartera ciertos papeles de neo-católicos, que si los publica, se han de escandalizar hasta los oidos mas castos.»

Cuál sea el contenido de estos papeles, no nos inquieta el saberlo: lo inferimos ya del efecto que asegura el autónomo produciria su publicacion, y ya de á quién se le hayan dirigido. Pícanos, sin embargo, la curiosidad de conocer á sus autores, y puesto que no se nos dice, discurrimos por el anchuroso campo de las conjeturas, y hemos sospechado si seria autor de tan deliciosas producciones:

Aquel *neo* que en cierto huerto memorable dió al que le sustentaba un beso parecido al que los autónomos y sus afines

suelen dar á los Reyes que los emplean, ó contemplan; pero ignoramos si sabria escribir el guia de las turbas amotinadas contra el Rey de los Reyes.

Ocurriósenos el que acaso escribieran los autonómicos papeles algunos de aquellos sabios (Gnósticos) cuyas doctrinas, si no son gemelas de las autonómicas, se parecen como un huevo á otro huevo, y tambien escandalizaron á los oidos, aunque no fueran muy castos; mas no acertábamos con la estafeta en donde estuvieran por tanto tiempo detenidos.

Nos fijamos en los puros (catharos) y en los discípulos de Manes, pero como los *puros* y los demócratas aparentan no tener punto de contacto en su identidad, nos inclinamos á los maniqueos; mas como el maestro de estos, que se metió á curandero de un hijo del Rey persa Sápor, por haberlo curado como los demócratas curan á los pueblos que caen en sus manos, le quitó dicho persa el pellejo, desechamos esta suposicion, porque los demócratas odian de muerte, y no sin motivo, á los *persas*.

Acertamos: digimos enagenados de gozo, al acordarnos de Juan Zisca, como si dijéramos Garibaldi, porque ambos tienen igualdad de miras sobre personas, pueblos, templos y monasterios; y aun sospechamos que, como aquel, mandó hacer un tambor de su pellejo para amedrentar á los Reyes, así este ya del suyo, ya de otros pellejos que no han sabido esponerse á lo que el honor, el deber y el provecho les llamaba, haga cajas de guerra para funerales de imbéciles, ambiciosos y traidores. Secuaces del moderno Zisca, digimos, garibaldinos son los que han dado al autónomo los papeles que, como reliquia, guarda en cartera. Confirmábamos en esta idea el saber por boca del tan atribulado como valeroso Pio IX, «que se han encontrado algunos individuos del clero, que olvidando al Señor, y el deber de los sacerdotes, para con el pueblo, con gran escándalo é indignacion de los buenos, no se han avergonzado de prestar su concurso á los enemigos de la Iglesia y de toda justicia.» Dábamos, pues, por concluidas nuestras investigaciones para encontrar lo que buscábamos, cuando un ex-autónomo nos dijo: no: á esos no los llama *neos La Discusion*: esos son sus amigos: á esos los pone sobre su cabeza, porque esos, segun ella, han comprendido, como debe comprenderse, la Religion y los deberes que impone. Con esos se estasía, aunque su gozo termine con esta melancólica esclamacion: ¡son tan pocos!!

Con aquella advertencia ya desesperábamos de dar con los *neos* de los papeles, cuando hé ahí que se nos ocurre discurrir de esta manera: los papeles son en sumo grado preciosos para los autónomos, ¡tanto los guardan! estos son sabios y filantrópicos hasta los tuétanos, y como el amor es ingenioso, se habrán ingeniado para, sin temor al fiscal de imprenta, hacer á sus lectores participantes de las delicias contenidas en los guardados escritos: ellos regarán acá y allá las flores olorosas que contienen: aquí una proposicion, acullá una frase, términos diseminados... así pasará y habrá pasado á lo menos la preciosa sustancia.....

Fijémonos, pues, en los escritos de *La Discusion*, y por las ideas, por los términos, por el estilo, conoceremos infaliblemente, si no los nombres, el calibre al menos de los neos-papelistas.

Soltamos, pues, y dejamos correr á nuestra inteligencia, armada con aquel criterio por esos mundos de Dios: corre, vuela mas que la electricidad... párase de repente á contemplar á un ex-fraile, casado á su modo con una monja: estaba hablando, le escucha: escribia él: *Tratado de la vida conyugal, y sus conversaciones de sobremesa*: varias cartas á Enrique VIII antes de ser su amigo, lee todo esto mi espíritu: observa que las palabras y los escritos de Lutero (así se llamaba el neo) producen, como las autonómicas proclamas de Garibaldi, por todas partes la confusion y el desórden, la avaricia y la opresion, el robo y el asesinato, todo, por supuesto, como un desahogo del dolor comprimido, en nombre de la libertad: y al ver tal identidad de principios y de consecuencias, hé aquí, digimos, la turquesa en que se habrán vaciado los papeles de *La Discusion*.

Al pronunciar estas palabras, quedámos tan satisfechos como queda un geómetra al hallar la solucion y prueba de un problema difícil. Consultamos, no obstante, nuestra conclusion con muchísimos amigos y con algunos demócratas: los primeros la aprobaron y aplaudieron por unanimidad; los segundos marcharon uniformemente avergonzados. Uno solo se obstinó en aseverar que los tales papeles eran de neos, á lo que le contestamos:

Si los tales papeles existen, sus autores habrán sido neos, como lo han sido indudablemente los hombres de *La Discusion*, sin que se atrevan á negarlo, aunque no quieran decir si aun lo son. Pero sí; *ex nobis exierunt, sed non erant ex nobis:* El que abjura de sus creencias, ya no pertenece á nosotros. Los autores de los tales papeles, si los tales papeles existen y tienen autores, serian; pero ya no son de los monárquico católicos. Ellos mismos lo confiesan, en el mero hecho de escribir para el autónomo, al que en verdad hace un gran favor en suponer que le *agradarán papeles que si se publicaran escandalizarian hasta los oidos mas castos*, publicacion que se llevara á cabo si el señor fiscal lo consintiera.

Se conoce que los autónomos no temen ofender al pudor; son locos que solo por las penas se hacen cuerdos. ¡Lástima que los gobiernos pierdan esto de vista!

Por lo demas, y puesto que el fiscal no ha de impedirlo, publique *La Discusion* los nombres, apellidos y residencia de los autores de sus papeles, y con otros muchos, se lo agradecerá

RÓDIGERA.

POLITICA ESTRANJERA.

Los periódicos estranjeros anuncian que muchos buques han zarpado ya de Tolon para Siria.

Pronto, pues, deberá llegar el socorro á los infelices cristianos que con tanta ánsia lo esperan; sensible en gran manera seria que al saberse por los drusos la espedicion que va contra ellos, trataran de vengarse en los indefensos cristianos, que hasta ahora han tenido la suerte de librarse de sus puñales.

Se teme que en Damasco se derrame mas sangre todavía.

En diversos puntos del imperio Otomano hay agitacion y se preparan desórdenes.

En Trípoli, los Dardanelos, Tesaloncia, la Thessalia y el Epiro, en unos puntos han comenzado ya, y en otros se esperan con zozobra.

Bagdad es de creer siga el ejemplo de Damasco

Todo el imperio pasa por una crísis violenta.

Vistas estas noticias, ¿no es de esperar que el escaso número de fuerzas europeas que van á Siria, en vez de llevar socorro á los cristianos de aquellas regiones, ensañe mas el furor de los bárbaros y acaben de esterminarles?

¿Qué son 12,000 hombres al presente en la Siria? ¿Qué pueden hacer cuando, por las noticias recibidas, en toda ella reina el desórden y la anarquía? No comprendemos bien la razon del por qué, siendo las cortes de Europa tan pródigas para formar ejércitos y llevarles mas allá de sus fronteras, sean ahora que se ha ultrajado á sus pabellones, que se ha asesinado á sus súbditos, que el puñal busca el corazon de sus hermanos los cristianos, que los lugares sacrosantos de nuestra Religion están en peligro, sean ahora, repetimos, que tan justa causa deben defender, parcos en estremo.

La influencia del siglo arrastra, por desgracia á Europa, á otra clase de guerras. Al presente una guerra noble y caballeresca, una cruzada que añadir á las que ennoblecieron á nuestros abuelos se la llamaria *quijotada*: en tanto que, una guerra inmotivada, ó simplemente dirigida á adquirir por anexion ó de otra manera una provincia, ó quizá un reino es aplaudida, ensalzada, honrosa y caballeresca.

Y ya que hablamos de esta clase de guerra, demos una breve ojeada por los acontecimientos de Italia.

Segun el *Diario de los Debates*, la contestacion de Garibaldi á Víctor Manuel está reducida á lo siguiente: «Señor: Agradezco á V. M. el honor que me ha hecho escribiéndome. Recibo con respeto el consejo de V. M., y me reservo contestarle categóricamente desde Roma.

Quien contesta de esa manera tan atrevida á su Rey, ó está convenido con él, y ambos representan una comedia, ó se cree bastante fuerte para poder prescindir de su apoyo.

¡A qué estado van llegando las cosas, que aventureros y Reyes se tratan como iguales!

¿Y cómo no ha de suceder? En último caso, Víctor Manuel es el obligado; Garibaldi el que trabaja por él y el que le ensancha el reino.

Cualquiera creyera en vista de la contestacion de Garibaldi, que el Rey de Cerdeña es un pupilo encomendado á su cuidado.

No seria temeridad pensar que el dia de Víctor Manuel no está lejano, y que los males que causa á la Italia, vendrá á sufrirles quizás con usuras.

En cuanto á la ida de Garibaldi á Roma, tenemos confianza en que el ejército pontificio y su valiente caudillo, le harán respetar las puertas de la Ciudad eterna.

CONSECUENCIAS DE CONSECUENCIAS.

La Discusion ve avanzar poco á poco el dia en que sienta prácticamente el absurdo de las doctrinas que propaga.

Hé aquí las observaciones que hace *La España*:

«No se contenta el espíritu revolucionario con los términos en que su órgano mas avanzado lleva la bandera de la democracia. Y en 1854 se disputaron la direccion de ese partido *La Discusion*, que llevaba por lema, *pega pero escucha*, y *La Soberania Nacional* que pedia de un golpe trescientas mil cabezas. *La Soberania* sucumbió y quedó *La Discusion*, como único representante del partido democrático.

A los cinco años aparece de nuevo aquella division, nunca apagada, y los partidarios de *La Soberania* se presentan á decirle á *La Discusion* que no están satisfechos de sus ideas. Es decir, que es preciso ir mas adelante; que detrás de la democracia representada por *La Discusion*, hay otra democracia mas avanzada que se considera ya en disposicion de tomar puesto y salir á la palestra.

A la altura á que han llegado las cosas, no es difícil comprender que ya no satisfagan las ideas de *La Discusion*. La revolucion favorecida en Italia no podia menos de despertar hasta los últimos delirios de la igualdad, la libertad y la fraternidad: no es estraño que haya creido llegada su hora, y que aparezca por lo tanto á representar la doctrina pura de la última democracia.

La Discusion se ve combatida, ya por la carta de un demócrata que se publica en *La Correspondencia*, ya por el anuncio de *El Pueblo*, periódico democrático próximo á ver la luz pública, y cuyo color será mas subido que el de *La Discusion*, ya por otra nueva carta de otro demócrata que vemos anoche en *El Reino*, que va dirigida al primero de estos dos periódicos, y de la que tomamos el siguiente párrafo:

«Pero como quiera que hoy, á consecuencia de »una carta que el Sr. Ocon dirigió el 12 del pasado »á *La Correspondencia de España*, estrañando el si»lencio de *La Discusion* en el aniversario de la des»graciada muerte de mi inolvidable y querido »amigo el Sr. D. Sixto Cámara, hacen Vds. una »especie de reto á todos los que no estamos con»formes con la conducta ni con las apreciaciones »políticas del Sr. Rivero, su director de Vds., me »apresuro, creyéndome ya en situacion bastante »desembarazada, á recoger el guante, manifestán»doles que por mi parte estoy dispuesto, y publica»ré desde luego en *La Discusion* las razones que »me asisten para no estar conforme con la con»ducta referida, si antes Vds. por la suya, seño»res redactores, se comprometen á insertar fiel é »integramente los escritos que con tal motivo pue»da dirigirles.»

Tan de prisa ven que se les acerca el dia, que no vacilan ya en empujarse unos á otros disputándose el derecho de ser los primeros. ¿Cómo han permanecido hasta hoy devorando en silencio sus diferencias? ¿Se hacen ilusiones ó tienen en efecto motivos fundados para llevar sus esperanzas hasta el punto de empezar á combatirse á sí mismos?

La verdad es que la revolucion no titubea en presentarse como es, que desdeña ya la máscara y no tiene inconveniente en dejar ver el término á que por ahora aspira.

Un poco mas, y *La Discusion* será un periódico reaccionario.

¡QUÉ ESCANDALO!!

Prepárense nuestros lectores, porque la cosa es muy grave.

Las Novedades, periódico que tiene puestas todas sus delicias en la *libertad* que deberán disfrutar los españoles, ha descubierto, tanta es la perspicuidad del puro, que lo que se trata de establecer en el Escorial, es *un seminario no conciliar, pero con todos los aires de tal*.

¿Habrase visto escándalo semejante?

Pero *Las Novedades* debe consolarse, porque como en España todos piensan como ella, el seminario tendrá que cerrarse por no haber quien lo ocupe.

Si estuviésemos en tiempos oscurantistas, la cosa variaria de aspecto.

¿No hablamos bien, liberalísimo cofrade?

ARMONIAS LIBERALES.

Dice *La Correspondencia*:

«La vuelta del Sr. Corradi á *El Clamor Público*, hará patente, segun se asegura, un nuevo fraccionamiento del bando progresista. *El Clamor* será el verdadero representante del antiguo partido progresista que, sin las exageraciones de la moderna democracia, queria la mayor libertad posible y se mostraba siempre respetuoso y adicto á S. M. la Reina doña Isabel II y su augusta familia. Así, pues, la fraccion representada por *La Iberia* y *Las Novedades*, será *puramente* una desmembracion del partido progresista.»

ESTA ES LA VERDAD.

El Reino continúa examinando el proyecto de ley electoral presentado á las Cortes por el señor ministro de la Gobernacion. Como prueba de lo que ha hecho el actual gabinete para restaurar en toda su pureza el sistema representativo, publica nuestro colega la siguiente nota de los sueldos que disfrutan los diputados de una sola provincia (!!!), la de Granada:

D. Francisco Martinez de la Rosa, presidente del Consejo de Estado........	120,000
D. Domingo Velo, intendente de ejército y Hacienda de Puerto Rico.......	160,000
D. Antonio Mantilla de los Rios, gobernador político de la Habana.......	120,000
D. Manuel Maria Hazañas, director general de Loterias................	50,000
Conde de Lérida, oficial de la secretaria de Estado....................	26,000
D. Diego Vazquez, contador del tribunal de Cuentas del reino..............	20,000
D. Juan José Caña, id. id. id..........	20,000
D. Joaquin Hazañas, contador de la fábrica de tabacos de Sevilla..............	20,000
D. José Casado y Sanchez, primer comandante de infanteria..................	19,200

Pues véase ahora esta otra lista, no menos curiosa, de los empleados del ministerio de la Gobernacion, que desempeñan destinos en Madrid;

D. José de Posada Herrera, ministro...	120,000
D. Juan de Lorenzana, subsecretario...	50,000
D. Rafael Navascués, director de gobierno..................................	50,000
D. Antonio Cánovas del Castillo, idem de administracion....................	50,000
D. Mauricio Lopez Roberts, id. de correos.................................	50,000
D. Felipe Benicio Diaz, oficial de secretaría..................................	35,000
D. Estanislao Suarez Inclan id.........	35,000
D. José Elduayen, id.................	32,000
D. Francisco Barca, id................	32,000
D. Fidel Sagarminaga, id..............	32,000
D. Ignacio José Escobar, inspector de establecimientos penales..............	30,000
D. Juan Piñan, oficial de secretaría.....	26,000
D. José María Albuerne (electo), id.....	26,000
D. Vicente Barrantes, auxiliar.........	20,000
Marques de la Vega de Armijo, gobernador de Madrid....................	60,000
D. Daniel Carballo, secretario del gobierno de id......................	35,000
	683,000

EL GOBIERNO OTOMANO.

El gobierno otomano ha dirigido á las autoridades de las provincias la siguiente circular con motivo de los sucesos del Líbano:

«Con profundo pesar ha sabido la Puerta que los musulmanes han acometido en Damasco á los cristianos súbditos fieles del Sultan, y osado perpetrar crímenes, entregándose al asesinato y al saqueo. Es inútil repetir que la proteccion de las fortunas, de la vida y del honor de los cristianos súbditos de la Puerta, confiada por Dios á nuestro soberano, constituye una de las gloriosas y fundamentales prescripciones de la ley santa, y es evidente que el que obre contra ella no hallará salvacion en este mundo ni en el otro.

Aun cuando los autores de tan abominables hechos, contrarios á la ley de Mahoma y á los sentimientos benévolos y paternales de S. M. imperial, recibirán muy pronto las severas penas impuestas por la ley y el Código, si algunos, con menosprecio de su religion cometieran parecidos crímenes con los cristianos, las dificultades y los peligros que de ahí resultarán para el gobierno, serán enormes; pero la responsabilidad caerá completamente sobre los empleados de la Puerta, sin que puedan rehuirla en manera alguna. Así, pues, que cada funcionario, comprendiendo sus deberes y teniendo en cuenta la responsabilidad y castigos á que se espone, si lo que Dios no quiera, tales delitos se cometen, se esfuerce por su parte para impedirlos en el pais.

Si es necesario siempre sostener la tranquilidad en las provincias del imperio, en la época presen-

te sube de punto esta necesidad. Vigilad, pues, dia y noche; tened presente que nuestro pais atraviesa una época crítica y peligrosa; unios á las autoridades militares, y dedicaos constantemente á impedir que se cometa ninguna mala accion entre las diferentes clases de súbditos; á mantener la tranquilidad y á evitar tambien, en donde quiera que os halleis, nuevos obtáculos á la accion del gobierno. Si presentís malignas intenciones en los musulmanes hácia los cristianos ó vice-versa, adoplad inmediatamente las medidas necesarias, y no permitais que sobrevenga el conflicto. Si se cometiese algun acto punible, sin dejar que aumente su importancia, aplicaos á remediarlo y á estorbar graves tumultos.

Como queda ya dicho, siendo el sostenimiento de la tranquilidad en la provincia que gobernais la necesidad mas imperiosa, en el caso de que las fuerzas de que podeis disponer no fueran suficientes para satisfacerla, alistareis inmediatamente sin otra autorizacion el número de *zapties* necesario entre las personas honradas, sin ejecutar acto alguno que dé lugar á queja por parte de la poblacion, informando despues á la Puerta.

Por último, el mas vivo deseo del gobierno se cifra en que la provincia que gobernais se halle tranquila, y en que no se cometa el menor desman entre musulmanes y cristianos, ni contra representantes y súbditos estranjeros; observad las recomendaciones antedichas, y teniendo en cuenta las desastrosas consecuencias, que espero no sobrevengan, dedicaos al mantenimiento del órden público como punto principal, probando por vuestros actos vuestra adhesion, lealtad y vuestro amor hácia nuestro gobierno, nuestro soberano, nuestra religion y nuestra patria.»

JUEGOS DE NAPOLEON.

En una carta de Paris, que *El Dia* ha tenido á la vista, se leen los siguientes párrafos, de cuya lectura no quiere privar á sus lectores (ni nosotros á los nuestros), por lo curioso de las noticias y apreciaciones que contienen. Trátase, en efecto, de uno de esos proyectos de contradanza general de naciones y nacionalidades, que el gobierno de Napoleon inventa ó autoriza para ir *creando atmósfera* favorable á los planes de reconstitucion del equilibrio europeo, que harán tan famoso el segundo imperio napoleónico como lo fue el primero.

Hé aquí los párrafos:

«Un librero del Palays Royal acaba de publicar una carta autógrafa, iluminada, con el título de *Mapa utópico de la Europa pacificada*. Al márgen hay el testo, que esplica las ideas del autor. Trátase de un desarme general (oportuno momento para emitir esa idea cuando la Inglaterra acaba de votar la ley relativa á la defensa nacional); este desarme debe proporcionar una economía anual de 2,000 millones de francos.

Esto es muy bonito. ¿Mas por qué medios puede conseguirse? En teoría, el autor está convencido de que para establecer el equilibrio entre las naciones civilizadas, es preciso reconocer la *nacionalidad* de cada pueblo constituido en sus *límites naturales*, segun la forma política que le corresponde (en esto descubre la punta de las orejas); y es preciso ademas que las naciones estén unidas entre sí por un convenio de seguridad mútua, en virtud del cual, la injuria inferida á una, sea reparada ó castigada inmediatamente por la fuerza colectiva.

En cuanto á los medios oportunos para realizar esos bellos principios, es preciso que cada pueblo se restablezca sobre la base de su unidad nacional, segun su situacion geográfica, sus tradiciones, sus tendencias, sus afinidades de raza y tambien segun el *peso* que deba tener cada uno para el mayor bien de la humanidad en la balanza general.

Es preciso, pues, que desaparezcan de Europa todos los Estados que no tienen mas razon de ser que los derechos feudales ó extra-nacionales, pero es necesario tambien conservar en ellos, y en último caso, establecer ciudades libres y Estados neutrales, colocados bajo la proteccion de todas las potencias, que tendrian la clave de los pasos principales y conservarian un derecho de asilo inviolable para todas las víctimas de las luchas políticas que puedan ocurrir. (El autor se olvida que anuncia la paz universal.)

Considerada la cuestion bajo el punto de vista de la fuerza, la Europa, organizada de esta suerte, tendria una marina y una gendarmería internacional. Ademas, un Congreso internacional, en que se harian representar todas las potencias, seria la única autoridad que dispondria de las fuerzas militares y dirigiria las relaciones internacionales y los intereses de la humanidad!!!

Esta es la utopia de Enrique IV, algo remozazada. Despues de espuesta la teoría, sigue el mapa constituido en conformidad á estos principios: no citaré sino las cos as mas notables. La Francia obtiene naturalmente la corriente del Rhin: es menos modesto que Mr. About. La *Germania* forma un solo reino limitado por el Rhin; la Dinamarca, la Confederacien danubiana, la Italia y la Suiza.

Confederacion danubiana, compuesta de slavos, magyares, germanos, romanos y griegos.

Iberia: España y Portugal reunidos; libre espansion por la parte de Marruecos.

Italia completa, limitada por los Alpes y el mar, con libre espansion por la parte del reino de Tunez. Y esto ¿para qué?

Con respecto á los Estados neutrales, la imaginacion del autor se muestra algo mas original, pues en lo manifestado puede Vd. notar que no ha hecho mas que reproducir las ideas de otros forjadores de mapas de Europa.

Como Estados neutrales, puedo citar la Marmaria, que comprende la Rumelia y la ribera asiática del Bósforo; capital Constantinopla, residencia del congreso universal.—La *Atlantia*, que comprende Gibraltar y Ceuta.—Malta, capital de las fuerzas marítimas internacionales; Suiza, centro de la fuerza militar internacional.—Holanda, estado neutral y colonizador.—Palestina, centro de la fe cristiana, residencia del Sumo Pontífice.

Siguen luego una serie de ciudades y mas ciudades del Mediterráneo, las bocas del Danubio, las islas de Rodas, Malta, Corfú y Hamburgo.

Este mapa, que se atribuye al partido bonapartista y de los sansimonianos, no es mas que un nuevo desenvolvimiento dado bajo otra forma al folleto de M. About.»

¡QUE TIEMPOS Y QUE COSAS!

AL GRANO.

Escriben de Roma el 4, que los habitantes de Monteporzio, cerca de Frascatí, escitados por una proclama anónima, habian principiado á repartirse las tierras del príncipe Borghese. Parece que hombres, mujeres y niños tomaron parte en la distribucion de suertes de tierra, y que fue preciso la intervencion de un destacamento de gendarmes para restablecer el órden en aquella localidad. Se estaba instruyendo causa contra los promovedores de esos desórdenes.

DE IGUAL A IGUAL.

Parece que Garibaldi contestó á la carta que Víctor Manuel le dirigió poco mas ó menos en estos términos:

«Señor, doy gracias á V. M. por el honor que me hace escribiéndome. Recibo con respeto sus consejos, y me reservo contestar categóricamente respecto de lo de Roma.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 11.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Lóndres 10.—Hablando anoche lord John Russell en la Cámara de las gestiones para declarar á cuatro naciones potencias de primer órden, declara que Inglaterra no cree oportuno cambiar el actual estado de cosas.

Nápoles 8.—Sigue reinando aquí la tranquilidad. El general Pianelli continúa reuniendo tropas á los alrededores de Nápoles.

Nápoles 9.—El Rey pasa diariamente revistas militares.

La tentativa de una banda garibaldina en San Steffano, ha sido rechazada por las tropas de Lamoriciere.

Paris 9.—El príncipe imperial ha salido hoy para Chalons.

Ha llegado el general Nunciante.

El desenfreno de la prensa ha llegado en Nápoles á su colmo.

Farini ha pedido á Génova que el agente de Garibaldi envie 8,000 voluntarios á los Estados Pontificios.

Los diarios llegados hoy de Sicilia publican la carta siguiente:—«Melazzo 21 de julio.—El periódico de mi amigo Dumas en Palermo se titulará *El Independiente*, y merecerá este título porque me atacará á mí mismo si alguna vez me separo de mi deber de hijo del pueblo, y de mis principios unitarios.—Garibaldi.

Marsella 9.—El general Boufort de Hantpoult se ha embarcado en el *América* con 1,000 hombres. En su órden del dia recuerda á los soldados que van á vengar la humanidad ultrajada y que encontrarán en Siria los recuerdos de Godofredo, de las Cruzadas, de la república y de Bonaparte.

Muchas mujeres de calidad de las sorprendidas en los campos de Damasco han sido vendidas para los harenes á 25 y 30 duros.

Said-Bajá y los príncipes egipcios han enviado socorros en metálico.

El comercio de Beyrouth ha sufrido pérdidas inmensas.

Turin 9.—Los enviados napolitanos continúan las negociaciones.

Lóndres 9.—Las elecciones de presidente de los Estados-Unidos se espera sean muy reñidas.

Las tropas que permanecieron fieles al duque de Modena entrarán al servicio del Papa bajo las órdenes de Lamoriciere.

Despachos del Mar Rojo aseguran que el Emperador Teodoro ha sufrido una nueva derrota en el Sur de Abisinia, siendo herido.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Clara, vírgen y fundadora.

SANTO DEL LUNES.

San Hipólito y San Casiano, Obispo, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—El antiguo Obispo de Aldin, que se habia vuelto loco, ha sido conducido al hospicio del Espíritu-Santo de Roma.

—Roma se encuentra en la actualidad sin un soldado pontificio, y ocupada únicamente por las tropas francesas. El dia 30 salieron de dicha ciudad 200 irlandeses, que regresan á su pais, sin que nadie sienta su marcha, por lo díscolos que eran.

—Segun noticias de Torelló (Cataluña), se sentia, hasta pocos dias há, en aquel pais un frio estraordinario, hasta el punto de verse en las orillas del Ter materialmente hielo.

—Parece que los ligeros motivos de disgusto que habian surgido entre el Emperador de los franceses y el príncipe Napoleon han desaparecido completamente. Añádese con este motivo, que S. A. ocupará el palacio real (que se decia destinado al mariscal Vaillant, futuro ayo del príncipe imperial), y que va ademas á aumentarse con 200,000 francos anuales la pension que disfruta.

—Los duques de Montpensier saldrán de San Ildefonso el dia 28: estarán en Madrid hasta el 2 de setiembre, en cuyo dia tomarán el ferro-carril para Alicante, donde se embarcarán á bordo del *San Quintin* que ya los aguarda.

—Dice una correspondencia estranjera que el Emperador de Turquía se hace guardar por un batallon que su amigo Riza-bajá ha establecido; que al hermano se le vigila mucho, y que él, por su parte, vigila tambien á los demas. Hay criados que le son fieles, y prueban primero las viandas que él ha de comer, porque teme ser envenenado.

—Van á remitirse de Sevilla á Lóndres á bordo de la goleta *Irene* 1,712 frascos de azogue.

—De Trubia se han remitido á esta corte los dos cañones de 16 centímetros de calibre, de hierro, que se pidieron, y 2,000 granadas ojivales.

—Anteayer, segun dice *El Constitucional*, no se presentaron licitadores para suministrar el papel que debe emplearse en la impresion de la Estadística criminal, y la publicacion de esta obra importante, tan necesaria en España, se habrá de aplazar indefinidamente.

En verdad que esto no recomienda á la industria papelera.

—La carne que se suministra á nuestros soldados en Africa, tanto de Tetuan como de Ceuta, es fresca, y se adquiere de los moros de Anghera.

—Un periódico ministerial da estas noticias de Tánger:

«El 5 del corriente pasó á visitar al príncipe Muley-Abbas el capitan de navio, D. Nicolás Carranza, comandante del *Isabel II*, con toda la oficialidad de su mando. El príncipe lo recibió con la mayor cordialidad, presentándole los embajadores que han de conducir en su buque, á lo cual el distinguido, cuanto inteligente marino señor Carranza, correspondió con la finura é hidalguia que le caracteriza. A su vuelta á bordo se encontró con que Muley-Abbas habia mandado para la marineria los efectos siguientes: cuatro vacas, 12 carneros, 2,000 huevos, papas, legumbres, frutas de todas clases. El dia 8 estaba anunciada la visita de Muley al vapor, donde le esperaba un recibimiento cual corresponde, y un magnífico refresco, estando ese hermoso buque decorado con el mayor lujo y de modo que corresponda al decoro de la nacion á que pertenece. La salida del vapor con la embajada ha quedado convenida para el jueves 8 por la mañana para Alicante. Aquella se compone de dos embajadores, cuatro caids y veinte moros de escolta ó servidumbre, si es que no varian.

Están embarcados en la fragata *Princesa*, millon y medio de duros, y hay hasta el resto por contar, pues la faena no va de prisa, á no ser que la oposicion releve á los musulmanes de sus rezos y abluciones, y varíe sus costumbres.

El cólera ha desaparecido de Tánger. La música del navío está á bordo del *Isabel II* para dar mayor realce, y bien puede estar seguro el gobierno y el pais que el Sr. Carranza y sus subordinados, dejarán bien puesto el pabellon, pues dicho señor, á mas de sus dotes como marino, reune una actividad estraordinaria, y profundo amor á su Reina y á su patria.

—En el parlamento británico se ha discutido si era ó no conveniente colocar la estatua de Cromwell entre las estatuas de los monarcas británicos que se destinan para el adorno del nuevo local de las sesiones. La discusion fue larga y animada. Decian unos que el tirano, el asesino de un Rey no debia colosarse entre los Reyes. Decian otros que no habia motivos para tanto horror, cuando en el camino del crímen, Enrique y la buena Bess se habian dejado muy atras al protector. La cuestion, en fin, se desechó por *ociosa*, conviniendo todos en que, habiendo necesidad de comenzar por las estatuas de los primeros Reyes, y no pudiendo hacer mas que dos cada año, pasarán por lo menos 40, antes de hablar de Cromwell.

—El cónsul de España en Buenos-Aires ha remitido á la primera secretaría de Estado la suma de 455,700 rs. vn., importe de la susericion que ha tenido lugar entre los españoles residentes en dicho pais á favor de los heridos, inutilizados, viudas y huérfanos del ejército español de Africa.

—A *La Epoca* le dan estas noticias:

«Nuestro corresponsal en la Granja nos asegura que S. M. la Reina ha resuelto recibir á la embajada de Marruecos en su palacio de Madrid.

S. M. en su breve escursion á Segovia, ha dejado crecidas limosnas al hospicio y á algunas de sus parroquias.

Hoy á las siete de la mañana ha debido salir de aquel sitio para Riofrio S. M. el Rey con las personas á quienes ha hecho la honra de invitar para otra cacería. El señor duque de Osuna, que hace dias se encuentra en San Ildefonso y que asistió á la anterior, alcanzó el alto honor de que S. M. el Rey le enseñase personalmente todo el palacio terminada la comida, llevándole del brazo.

Anteayer llegó al sitio el señor ministro de Gracia y Justicia y el lunes debe regresar á esta corte el señor ministro de Hacienda.»

—Ha sido reelegido diputado por el distrito de Bande D. Saturnino Alvarez Bugallal, fiscal de imprenta.

—El cabildo metropolitano de Valencia ha nombrado Vicario capitular interino al Ilustrísimo Sr. D. Calixto Castrillo.

—Desde la Granja rectifica un corresponsal amigo del gabinete, las noticias de que los generales Prim y Concha habian ido á Paris con *misiones* del gobierno. Segun parece, ninguna de ellas es exacta.

—En el mes de julio se recogieron en Valencia 25,174 rs. de limosna para la Casa de Misericordia.

—M. Lamani, jardinero en Rongles, ha descubierto un procedimiento muy sencillo y muy poco costoso para destruir las orugas pequeñas, verdes y grisas, que infestan con frecuencia los jardines. El esperimento que ha hecho delante de algunas personas, ha dado resultados muy satisfactorios. El medio de que se vale es el siguiente: cuando los árboles están atacados por las orugas, toma algunas ramas de retama verde, y las fija en el árbol, ó en el punto donde hay mayor número de insectos, y caen asfixiados casi instantáneamente.

—Acaban de ponerse á la venta, en la calcografía de la Imprenta Nacional, los Dos Medios puntos de Murillo, propiedad de la Real Academia de San Fernando, que representan el orígen de la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, grabados en acero por el acreditado artista don Domingo Martinez.

—Ha perdido ya todo crédito, segun un periódico, la noticia referente á la entrevista que debian tener en Mónaco, el Emperador y el Rey Víctor Manuel.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 38 á 48 3[4.—La cebada nueva de 22 á 24; añeja de 24 1[2 á 25 1[2 reales.—La algarroba á 27.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 5 de agosto.

Bien habrá V. observado, Sr. Director, al menos yo así lo pienso, que uno de los principales fines que me propusiera al dirigirme á LA REGENERACION con mis cartas, fue el de tener á sus lectores, y á los que tuviesen hijos, hermanos ó deudos en el ejército de Africa, al corriente del estado de los hospitales de Tetuan, su movimiento y necrologia diarios. Y no temo decirlo: esta idea fue esclusivamente mia, y yo solo la puse en práctica todo el tiempo que duró el *cólera-morbo*: de consiguiente, yo solo cargué con la responsabilidad. Pero como en este pícaro mundo nunca faltan paladines de ciencias, artes y literatura, que no trabajan ni escriben jamás por la sencilla razon de que no saben, no faltó tampoco quien dijera que esta idea era pobre, que este trabajo era raquítico, cruel, inhumano, y qué sé yo qué mas, porque no conducian á nada, y que si á algo podian conducir, era solamente á poner en contínua alarma á muchos padres de familia; como si la ansiedad que produce el no saber de la suerte de un objeto amado, en circunstancias de una guerra á muerte, tal como lo fue la de Africa, no fuese verdadera alarma y un contínuo tormento.

No importa, decia yo al escuchar tan necias como amargas críticas, que mi idea y mi trabajo sean pobres, raquíticos, lo que se quiera, si corriendo el tiempo dan por resultado un bien, como el de enjugar algunas lágrimas, mitigar algun dolor y cosas por el estilo. Si invenciones importantes y de gran valía y utilidad á la sociedad, han sido muchas veces el producto de ideas las mas pobres y raquíticas, ¿qué mucho que las mias con toda su pobreza, desnudas de todo mérito, produzcan del mismo modo que aquellas un gran bien, enjugando las lágrimas de padres afligidos, y mitigando el dolor de unas madres desoladas que tuvieron la desgracia de perder sus hijos para nunca jamás volverlos á ver? Esto es una verdad, que comienza á toner lugar.

Todos saben que el mayor número de nuestros soldados, que murieron en los campos del honor en defensa de su patria ultrajada, bajo el tiro certero de la espingarda marroquí, y sucumbieron en estos hospitales, bajo el inexorable azote *del cólera-morbo*, pertenecian á pequeñas poblaciones, y eran hijos de padres pobres é ignorantes, siendo no pocos de ellos hermanos de mujeres huérfanas, indigentes y olvidadas de la sociedad. Agenos, tanto estos como aquellos, á todo lo que tiene relacion con las vias de comunicacion y correspondencia epistolar, y por consiguiente incapaces de poner en juego los medios necesarios para conseguir los correspondientes certificados de la defuncion y sepultura eclesiástica de sus hijos y hermanos, se veian en la triste necesidad de renunciar al derecho que por ley de sucesion, podria tener á la percepcion de esos cuantiosos donativos que la nacion en general, y las provincias en particular, les hicieran con mano pródiga y generosa.

Para precaver á tantos desgraciados de tamaño perjuicio, preciso era buscar un medio y escogitar un conducto que les sirviese de instrumento, de guia, para proporcionarse los documentos *fehacientes* de la muerte y sepelio de sus malogrados hijos y hermanos; y este medio, voy á decirlo sin temor de ser desmentido, viene siendo tiempo há mi pobre idea, mi raquítico trabajo, y el conducto escogitado. LA REGENERACION, el que, sin embargo de *ocuparse de cosas*, segun el dicho de algunos de sus inocentes colegas, se estiende tanto, corre mas, anda en manos de todos, y se introduce hasta en las mas remotas aldeas y cortijos de nuestro reino,

Esta es otra verdad, porque ¿quién duda que la lectura de mis cartas, siquiera sean mal apergeñadas, trasladadas á La Regneracion, hizo saber á muchos deudos que tenian parientes en la guerra de Africa, la muerte de unos, las heridas de otros, y la enfermedad grave ó leve de no pocos? De aquí el deseo de saber el último resultado de los últimos, es decir, de los heridos y enfermos, y el de obtener los documentos de sepultura de los últimos. De aquí el conocimiento de que en Africa existia, entre otros muchos sacerdotes, el padre Majuelo, el que á la vez que se ocupaba de dar noticias de la suerte y fin de tantos desgraciados, daria tambien los certificados de muerte y sepelio, sin mas que una mera insinuacion por medio de una carta, puesta á su nombre en el correo.

Y con efecto, Sr. Director, desde el dia que se anunciaron las juntas de donativos, en favor de los inutilizados y herederos de los muertos en la guerrra de Africa, comencé á recibir y recibo todos los dias multitud de cartas escritas unas por los párrocos de los pueblos, y otras por los padres, hermanos y deudos de los que fallecieron en estos hospitales, pidiéndome las fees de muerto y entierro.

Otros que tenian noticia de que sus hijos murieron en los momentos de la accion de guerra, me escribian y me escriben, me vea con los capellanes párrocos de los cuerpos, para que les saquen las partidas de defuncion de sus deudos, y los padres capellanes, al leer una carta de súplica, no ven en ella mas que un precepto, y en el momento estienden la partida de muerte y entierro. Aun hay mas; el señor subdelegado castrense, Dr. D. Cárlos José de Córdova, que tantas pruebas tiene dadas al ejército de su abnegacion y celo durante la guerra, y que tanta caridad ha desplegado á favor de los coléricos, visitándolos y auxiliándolos, muchas veces con esposicion de su vida, me han pedido una copia del registro de defunciones, con el objeto de espedir tambien los certificados á todos cuantos interesados los pidieren.

Pero como no hay bien completo en esta vida, ni que deje de tener su contradiccion y dificultades para conseguirlo, sea de la clase que se quiera, permítame V., Sr. Director, que por conducto de La Regeneracion llame hoy la atencion de los señores que componen las diferentes juntas de donativos, y que tan sábiamente ha dispuesto el gobierno de S. M., eligiendo para ello á personas entendidas, imparciales, de una conciencia recta por sus virtudes y notoria honradez. Voy, pues, á dirigirme á estos señores, protestando antes no ser mi ánimo herir en lo mas mínimo la susceptibilidad y dignidad de ninguno de ellos; y ¡ojalá que mis reflexiones sean bien acogidas por las juntas de donativos, puesto que ellas se dirigen á hacer efectiva la gracia de los donativos á todas las personas que teniendo derecho á ello, no les es posible presentar sus documentos con todos aquellos requisitos que en tales casos exigen los *ápices de la ley* ó suelen exigir personas sumamente nimias en fuerza de la rectitud de su conciencia; pero que por otra parte, los documentos que presenten sean ciertos y positivos respecto de la verdad del hecho, es decir, de la muerte del individuo: hablo, pues, de los documentos que dicen relacion con la fe de muerte y sepultura estendidas por los capellanes, párrocos de batallon y los de hospitales.

Es el caso, que para tener opcion á los donativos de las provincias, necesita el individuo presentar á la junta varios documentos fehacientes, que acrediten su derecho; uno de ellos, que es el que nos ocupa es la *partida de defuncion, espedida por el cuerpo núm. 2.°* Nada mas justo que este requisito: sin él, cualesquiera podia presentarse alegando derechos que no tenia.

Segun las cartas que hemos recibido de las partes interesadas, algunos de los señores capellanes párrocos de batallon, y yo como capellan párroco de estos hospitales, parece que algunos señores de algunas de las juntas centrales de donativos, interpretando este artículo relativo á defunciones, tan al pie de la letra, que han hecho observaciones, y tachado de inútiles, algunas partidas espedidas por el capellan párroco de hospitales, legalizadas por el contralor y visadas con el V.° B.° del comisario de Guerra inspector, y otros desechando los firmados por los capellanes párrocos de batallon, legalizadas por el jefe del cuerpo, por cuanto carecian del sello del capellan; observaciones que á decir verdad les honra, pues manifiestan en sus actos una completa escrupulosidad, razon por la que no seré yo quien los critique ni condene; pero no dudo que estos señores, guiados por los mejores sentimientos de humanidad, me permitirán les haga observar, que hay disposiciones que por las circunstancias especiales con que han sido dictadas, admiten mas ó menos lata interpretacion.

Me esplicaré. Al dictar el gobierno de S. M. esas disposiciones, debió proponerse únicamente al exigir un documento de esta naturaleza, el prevenir toda sorpresa, y para ello ordenó fuesen las tales partidas espedidas por el cuerpo.

Al decir espedidas por el cuerpo, ó se entiende por el jefe, ó secretario del batallon ó por el capellan del mismo. Si lo primero, yo no puedo comprender que esta vez precisamente haya querido el gobierno de S. M. despojar á los capellanes de un derecho que siempre ha estado conforme con su ministerio, no teniendo mas parte en él los jefes que la de legalizar la firma de su capellan. Si lo segundo, las partidas espedidas por dichos capellanes no necesitan de sello, ni es posible se lo estampen, cuando no lo tienen ni nunca lo han tenido: esto es por lo que hace á las partidas que espiden de aquellos individuos de tropa que fallecieron fuera de hospitales, es decir, en los campos de batalla, como ha sucedido en Africa.

Pero si hablamos de los que fallecen y han fallecido en hospitales, es precisamente á estos que los capellanes de batallon, ni los ven morir, ni les dan sepultura eclesiástica; es, sí, el de estos establecimientos, el que en cumplimiento de su ministerio ejerce estos actos, porque él es el que les administra los Sacramentos, los auxilia hasta el último momento de su vida, y por fin, los entierra y asienta su partida en el libro de defunciones.

Esto no quiere decir que las partidas que de estos espidiesen los capellanes de batallon dejarian de tener toda la fuerza y valor legal para este asunto de que nos ocupamos y otros; porque para ello reciben datos ciertos y positivos del contralor por el alta de defuncion que pasa á los cuerpos respectivos, pero no por esto debe negarse á la que espida el capellan de hospitales, como testigo ocular del hecho consumado de la muerte del individuo, y autorizado *ad hoc* desde que existen hospitales militares.

Luego las partidas de defuncion que se presenten á las juntas centrales de donativos, firmadas por el capellan de hospitales, legalizadas por el contralor y V.° B.° del comisario de guerra inspector, toman una ciencia cierta del hecho, que es la muerte y sepultura del individuo, que es tambien el objeto que se propuso el gobierno, ó si es que tal vez son las juntas las que lo dispusieron al dictar el art. 2.° de documentos que debian presentarse.

Antes de finalizar mi carta escrita para La Regeneracion, me dirigiré con la mayor buena fe á favor de los desgraciados que tuvieron la triste suerte de perder sus hijos y hermanos, á los señores que componen las diferentes juntas centrales de donativos, con estas palabras: Respecto á la interpretacion de las disposiciones dadas, sed rectos, pero no rigorosos; sed buenos, pero optimistas; sed probabilistas, pero no probabilionistas, porque cuando se trata de ejercer la caridad, debemos guiarnos por aquella regla de *favores sunt ampliandi*.

De V. afectísimo capellan Q. S. M. B.

Tomás Majuelo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-25 c.		CONSOLIDADO. 49-50 y 55 f c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	41-45		DIFERIDO. 41-50 f c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		22-65	
Id. de segunda........		17 d.	
Id. del personal........		13-30	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.......	97		
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-25 d,	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		94	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50. —Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 4.....	48 1[4		39 7[16	
Amsterdam 4..	47 11[16		39 3[4	
Francfort 4....	47 5[8		39 3[8	
Lóndres 4......		48 3[4	40	
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 9...			39 3[4	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-20.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 98-10.
Consolidados ingleses 93 1[8.
Idem 93 1[4.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. J. P. uno. . . . . Pison de Castrejon.
A D. F. B. Q. seis. . . . Pola de Lena.
A D. A. M. uno. . . . . Algadefe.
A D. B. F. uno. . . . . Garaño.
A D. P. R. tres. . . . . San Pelayo.
A D. A. R. L. uno. . . Casas del Puerto de Tornavacas.
A D. M. G. uno. . . . . Cozuellos.
A D. I. L. uno. . . . . Escurial.
A D. E. B. uno. . . . . El Molar.
A D. M. E. uno. . . . . Estella.
A D. A. Z. uno. . . . . Valdilecha.
A D. J. V. de C. uno. . Peñafiel.
A D. J. L. dos. . . . . Torrijos.
A D. F. N. R. uno. . . Estremera.
A D. J. A. uno. . . . . Alcalá de Henares.
A D. E. H. tres. . . . . San Estéban de Gormaz.
A D. A. O. uno. . . . . Aranda de Duero.
A D. V. G. uno. . . . . Aguilar de Bureva.
A D. L. L. uno . . . . . Castrojeriz.
A D. F. P. uno. . . . . Cuevas de San Clemente.
A D. R. A. dos. . . . . Robredo de Sobre-sierra.
A D. M. S. uno. . . . . Santander.
A D. B. L. uno. . . . . Lerin.
A D. V. G. dos. . . . . Peñafiel.
A D. J. R. dos. . . . . Torrijos.
A D. J. S. cuatro. . . . San Juan de Alicante.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se ruega á los señores corresponsales, que cuando avisen una suscricion, espresen si es nueva ó renovacion.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

Suplemento á La Regeneracion del dia 12 de agosto de 1860. Núm. 1,611.

Sorteo del dia 11 de agosto de 1860.
Premio de 40,000 ps., 29,683.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1,349 números premiados.
Premio de 10,000 ps., 33,735.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
10	64
56	64
100	64
109	64
163	64
180	64
198	64
278	64
321	64
341	64
353	64
385	64
406	64
475	64
477	64
496	400
501	200
601	64
623	64
640	64
673	64
789	64
790	64
798	64
801	64
815	64
818	64
821	64
839	64
868	64
874	64
887	64
927	64
953	64
954	64
959	64
973	64
Mil.	
1039	64
1048	64
1054	64
1131	64
1148	64
1171	64
1205	64
1225	64
1258	64
1314	64
1321	64
1332	64
1338	64
1339	64
1345	64
1369	64
1370	64
1415	64
1455	64
1468	64
1480	64
1512	64
1546	64
1560	64
1639	64
1682	64
1684	64
1734	64
1795	64
1803	64
1837	64
1889	64
1898	64
1933	64
1940	64
1985	64
1989	1000
Dos mil.	
2027	64
2043	64
2096	64
2137	64
2178	64
2227	64
2256	64
2264	64
2298	64
2300	64
2316	64
2320	64
2349	64
2358	64
2366	64
2379	64
2395	64
2416	64
2463	64
2480	64
2532	64
2573	64
2581	64
2641	64
2644	64
2679	64
2702	64
2705	64
2721	64
2809	200
2824	64
2846	64
2853	64
2897	64
2915	64
2938	64
Tres mil.	
3000	64
3009	64
3067	64
3087	64
3114	64
3117	64
3118	64
3131	64
3172	64
3189	64
3191	64
3219	64
3292	64
3356	64
3358	64
3366	64
3378	200
3423	64
3430	64
3450	64
3508	64
3535	64
3578	64
3617	64
3619	64
3624	64
3653	64
3671	64
3765	64
3778	64
3807	64
3808	64
3826	64
3849	64
3853	64
3861	64
3881	64
3895	64
3903	64
3961	64
3994	64
Cuatro mil.	
4045	64
4088	64
4109	5000
4119	64
4168	64
4172	64
4224	64
4226	64
4228	64
4232	64
4234	64
4243	64
4340	64
4354	64
4357	64
4415	64
4429	64
4477	64
4483	64
4494	64
4531	64
4535	64
4551	64
4573	64
4638	64
4645	64
4653	64
4684	64
4762	64
4821	64
4828	64
4835	64
4854	64
4883	64
4898	64
4911	64
4941	64
4960	64
4974	64
4968	64
Cinco mil.	
5011	64
5123	64
5126	64
5145	64
5196	64
5210	64
5302	64
5307	64
5374	64
5382	64
5420	64
5465	64
5506	64
5521	64
5534	64
5541	64
5553	64
5585	64
5620	64
5645	64
5649	64
5734	64
5739	64
5749	64
5757	64
5763	64
5794	64
5852	64
5932	64
5941	64
5989	64
Seis mil.	
6039	64
6052	64
6055	64
6060	64
6074	64
6077	64
6099	64
6108	64
6174	64
6220	64
6221	64
6270	64
6279	64
6281	64
6342	64
6410	64
6426	64
6428	64
6470	64
6490	64
6534	64
6542	64
6547	64
6612	64
6634	64
6638	64
6640	64
6675	64
6698	64
6717	64
6772	64
6778	64
6806	200
6814	64
6815	64
6834	64
6894	64
6961	64
Siete mil.	
7045	64
7159	64
7171	64
7207	64
7209	64
7249	64
7250	64
7286	64
7299	64
7321	64
7427	64
7428	64
7490	64
7573	64
7598	64
7674	64
7721	64
7732	400
7762	64
7854	64
7965	64
Ocho mil.	
8007	64
8030	64
8057	64
8199	64
8202	64
8244	64
8281	64
8444	64
8448	64
8449	64
8469	64
8478	64
8482	64
8562	64
8590	64
8681	64
8688	64
8809	64
8815	64
8895	64
8903	64
8911	64
8918	64
8931	64
8936	400
8938	64
8956	64
8958	64
8970	64
8986	64
8997	64
Nueve mil.	
9044	64
9053	200
9067	64
9082	64
9090	64
9097	64
9106	1000
9139	64
9172	64
9183	64
9239	64
9254	64
9264	64
9279	64
9314	64
9317	64
9332	64
9393	64
9431	64
9481	64
9528	64
9624	64
9645	200
9684	64
9742	64
9746	64
9749	64
9765	500
9767	64
9768	64
9773	64
9789	64
9849	64
9877	64
9879	500
9880	64
9921	1000
9945	64
9977	64
9997	64
Diez mil.	
10073	64
10081	64
10083	64
10088	400
10114	64
10159	64
10245	64
10252	64
10259	64
10288	64
10315	64
10325	64
10424	64
10450	64
10464	64
10476	64
10492	64
10568	64
10594	64
10599	64
10613	64
10618	64
10706	64
10716	64
10725	64
10801	64
10900	64
10919	64
10931	64
10936	64
10947	64
Once mil.	
11010	64
11021	64
11062	64
11125	64
11222	64
11232	64
11237	64
11241	64
11257	64
11270	64
11282	64
11320	64
11324	64
11332	64
11337	64
11346	64
11423	64
11433	64
11447	64
11473	64
11488	64
11562	64
11604	64
11670	64
11685	64
11689	64
11694	64
11723	64
11768	64
11786	64
11794	64
11816	64
11834	64
11891	64
11927	64
11933	64
Doce mil.	
12007	64
12043	64
12082	64
12121	64
12136	500
12172	64
12175	64
12185	64
12203	64
12204	64
12301	64
12419	64
12420	64
12432	64
12447	64
12479	64
12492	64
12539	64
12596	64
12600	64
12638	64
12701	64
12708	64
12748	64
12799	64
12833	64
12873	64
12882	64
12907	64
12918	64
12921	64
12931	64
12944	64
12947	64
Trece mil.	
13015	64
13032	64
13177	64
13181	64
13199	64
13267	64
13270	64
13278	64
13323	64
13326	64
13341	64
13348	64
13350	64
13470	64
13486	64
13494	500
13573	400
13581	64
13594	64
13602	64
13625	64
13682	64
13701	64
13730	64
13741	64
13766	64
13831	64
13873	64
13935	64
13951	64
13968	64
Catorce mil.	
14006	64
14037	64
14050	64
14167	64
14238	64
14242	64
14256	64
14286	64
14300	64
14334	64
14347	64
14348	64
14359	64
14424	64
14547	64
14550	64
14559	64
14624	64
14627	64
14649	64
14652	64
14654	64
14660	64
14663	64
14693	64
14698	64
14720	64
14726	64
14731	64
14781	64
14782	64
14813	64
14834	64
14855	64
14857	64
14858	64
14890	64
14942	64
14956	64
14967	64
14988	64
Quince mil.	
15012	64
15032	64
15061	64
15100	64
15144	64
15183	64
15215	500
15241	64
15249	64
15325	64
15412	64
15413	64
15428	64
15432	64
15549	64
15576	64
15596	64
15638	64
15639	64
15642	64
15648	64
15679	500
15684	64
15715	64
15742	64
15771	64
15786	64
15836	64
15849	64
15853	64
15893	64
15921	64
15976	64
15981	64
15988	400
15999	64
Diez y seis mil.	
16023	64
16028	64
16040	64
16034	64
16102	64
16109	64
16162	64
16169	64
16179	64
16223	64
16230	64
16258	64
16318	64
16337	64
16367	64
16387	64
16417	64
16423	64
16459	64
16494	64
16505	64
16532	64
16539	64
16577	64
16634	64
16668	64
16692	64
16724	64
16737	64
16774	64
16795	64
16814	64
16832	1000
16837	64
16881	64
16894	200
16903	64
16917	64
16926	64
16931	64
16987	64
Diez y siete mil.	
17000	64
17007	64
17022	64
17056	64
17083	64
17111	64
17158	64
17163	64
17175	64
17182	64
17188	64
17227	400
17233	64
17306	64
17365	64
17397	64
17454	64
17479	64
17491	64
17511	500
17576	64
17582	64
17681	64
17693	64
17696	64
17761	64
17813	64
17819	64
17824	64
17829	64
Diez y ocho mil.	
18152	64
18176	64
18202	64
18210	64
18218	64
18276	64
18297	64
18304	500
18333	64
18336	64
18337	64
18393	64
18395	64
18400	64
18420	64
18421	64
18426	64
18440	64
18448	64
18452	64
18467	64
18480	64
18483	64
18493	64
18539	64
18558	64
18611	64
18642	64
18711	64
18714	64
18748	64
18753	64
18774	64
18851	64
18859	64
18861	64
18863	64
18897	64
18934	64
Diez y nueve mil.	
19045	1000
19065	64
19085	64
19101	64
19122	64
19128	64
19137	64
19174	64
19198	64
19232	64
19236	64
19282	64
19288	64
19296	64
19302	64
19314	400
19322	64
19339	1000
19422	64
19426	64
19488	64
19497	64
19526	64
19531	64
19573	64
19596	64
19616	64
19619	64
19623	64
19664	64
19669	64
19677	64
19722	2000
19725	64
19728	64
19733	64
19750	64
19775	64
19805	64
19813	64
19832	1000
19851	64
19912	64
19968	64
Veinte mil.	
20010	64
20062	64
20073	64
20087	64
20097	64
20140	64
20163	64
20164	64
20186	64
20197	64
20213	64
20266	64
20269	64
20274	64
20299	64
20323	64
20331	64
20459	64
20479	64
20483	64
20588	64
20608	64
20618	64
20712	64
20716	64
20726	64
20791	64
20822	64
20825	64
20888	64
20920	64
20933	64
20937	64
20947	200
20991	64
Veinte y un mil.	
21087	64
21089	64
21135	64
21141	64
21153	64
21172	64
21201	64
21202	64
21248	64
21261	64
21277	64
21359	64
21383	64
21385	64
21397	64
21448	64
21452	64
21468	64
21508	64
21512	64
21532	64
21601	64
21612	64
21663	64
21667	64
21694	64
21724	64
21746	64
21769	64
21776	64
21781	64
21794	64
21836	64
21863	64
21929	64
21963	64
21979	64
21996	64
Veinte y dos mil.	
22011	64
22048	64
22126	64
22134	64
22151	64
22172	64
22220	64
22234	64
22250	64
22251	64
22252	64
22275	64
22307	64
22313	64
22316	64
22336	64
22351	64
22361	64
22366	64
22429	500
22437	64
22445	64
22500	64
22536	64
22600	64
22605	64
22712	64
22713	64
22727	64
22758	64
22800	64
22810	64
22814	64
22824	64
22825	64
22940	64
22971	64
22973	64
22992	64
Veinte y tres mil.	
23032	64
23072	64
23077	64
23102	64
23115	64
23190	64
23214	64
23264	64
23343	64
23400	64
23423	64
23443	64
23450	64
23458	64
23509	64
23524	64
23547	64
23721	64
23784	64
23802	64
23823	64
23837	64
23843	64
23860	64
23909	64
23911	64
23937	64
23962	64
Veinte y cuatro mil.	
24009	64
24012	64
24040	64
24096	64
24109	64
24130	64
24194	64
24260	64
24367	64
24373	64
24441	64
24455	64
24484	64
24497	64
24522	64
24556	64
24562	64
24566	64
24576	64
24592	64
24625	64
24649	64
24656	64
24750	64
24786	64
24788	64
24810	64
24813	64
24834	64
24835	64
24843	64
24886	64
24891	64
24895	64
24909	64
24910	64
24925	64
24974	64
24995	64
24998	64
Veinte y cinco mil.	
25014	64
25033	64
25064	64
25138	64
25161	64
25177	64
25197	64
25273	64
25281	64
25363	64
25457	64
25476	64
25479	64
25500	64
25544	64
25564	64
25615	64
25693	64
25742	64
25796	64
25806	64
25837	64
25841	64
25927	64
25946	64
25959	64
25963	64
25979	64
25981	64
Veinte y seis mil.	
26039	64
26071	64
26081	64
26105	64
26107	64
26172	64
26206	64
26212	64
26219	64
26248	64
26290	64
26293	64
26315	64
26378	64
26424	64
26453	64
26464	64
26480	64
26482	64
26505	64
26516	64
26548	64
26549	64
26572	64
26601	64
26603	64
26699	64
26751	64
26817	64
26822	64
26958	64
26965	64
Veinte y siete mil.	
27023	64
27058	64
27060	64
27079	64
27094	64
27106	64
27114	64
27171	64
27183	64
27198	64
27202	64
27226	64
27227	64
27230	64
27270	500
27276	64
27300	64
27315	64
27325	64
27365	64
27392	64
27461	64
27462	64
27565	64
27577	64
27584	64
27589	64
27617	64
27646	64
27709	64
27732	64
27736	64
27810	200
27832	64
27853	64
27875	64
27904	64
27963	64
27998	64
Veinte y ocho mil.	
28008	64
28014	200
28087	64
28089	64
28120	64
28122	64
28151	64
28307	64
28311	400
28329	500
28365	64
28370	64
28388	64
28403	64
28433	64
28440	64
28455	64
28461	64
28463	64
28496	64
28536	64
28567	64
28574	64
28606	64
28609	64
28644	64
28663	64
28735	64
28738	64
28749	64
28772	1000
28783	64
28811	64
28815	64
28820	64
28835	64
28924	64
28947	64
28951	64
28976	64
Veinte y nueve mil.	
29001	64
29014	64
29053	64
29078	64
29099	64
29117	64
29133	64
29213	64
29290	64
29303	64
29313	64
29317	64
29379	64
29410	64
29419	500
29420	64
29441	400
29458	64
29474	64
29499	64
29528	64
29579	64
29590	64
29596	64
29620	64
29639	64
29662	64
29683	40000
29698	64
29701	64
29735	64
29762	64
29776	1000
29780	64
29790	64
29832	64
29858	64
29879	64
29908	64
29998	64
Treinta mil.	
30007	64
30043	64
30067	64
30081	64
30082	64
30120	64
30138	64
30175	64
30177	200
30225	64
30233	64
30235	64
30253	64
30255	64
30306	4000
30307	64
30321	64
30342	64
30377	64
30403	64
30438	64
30486	64
30502	64
30537	64
30601	64
30617	64
30642	64
30653	64
30687	64
30707	64
30803	64
30822	64
30887	64
30978	64
30984	64
Treinta y un mil.	
31036	64
31048	64
31096	64
31123	64
31125	64
31137	64
31162	64
31182	64
31200	64
31223	64
31230	64
31303	64
31331	64
31373	64
31462	64
31475	64
31546	64
31571	64
31614	64
31615	64
31644	64
31666	64
31670	64
31706	64
31717	64
31720	64
31733	64
31760	64
31787	64
31793	64
31802	64
31826	64
31846	64
31908	64
31909	64
31934	64
31947	64
31963	64
31970	64
31976	64
Treinta y dos mil.	
32048	64
32058	1000
32096	64
32097	64
32122	200
32123	64
32142	64
32171	64
32232	64
32246	64
32242	64
32213	64
32258	64
32261	64
32291	64
32330	64
32341	64
32453	64
32466	64
32497	64
32529	64
32573	64
32592	64
32629	64
32674	64
32717	64
32720	64
32848	64
32859	64
32899	64
32914	64
32961	64
Treinta y tres mil.	
33002	64
33012	64
33070	64
33071	64
33128	64
33193	64
33195	64
33199	64
33200	64
33247	64
33278	64
33289	64
33339	64
33345	64
33347	64
33356	64
33359	64
33412	64
33414	64
33424	64
33439	64
33545	64
33563	64
33577	64
33621	64
33671	64
33735	10000
33748	64
33783	64
33798	64
33879	64
33924	64
33931	64
33946	64
33952	64
33994	64
33998	64
Treinta y cuatro mil.	
34000	64
34007	64
34025	64
34042	64
34068	64
34107	64
34116	64
34137	64
34159	64
34217	64
34218	64
34240	64
34265	64
34308	64
34344	64
34353	64
34393	64
34444	64
34507	64
34523	64
34532	64
34535	64
34536	64
34553	64
34555	64
34560	64
34569	64
34570	64
34581	64
34604	64
34608	64
34646	64
34655	64
34669	64
34713	64
34750	64
34764	64
34796	64
34862	64
34867	64
34918	64
34987	64
Treinta y cinco mil.	
35035	64
35051	64
35093	64
35136	64
35146	64
35178	64
35204	64
35212	64
35265	64
35267	64
35315	64
35318	64
35337	64
35389	64
35396	64
35411	64
35427	64
35447	64
35469	64
35528	64
35532	64
35536	64
35635	64
35638	64
35640	64
35672	64
35684	64
35706	64
35742	64
35754	64
35783	64
35798	64
35801	64
35822	64
35863	64
35864	64
35871	64
35877	64
35888	64
35934	64
35935	64
35974	64
35989	64
Treinta y seis mil.	
36064	64
36084	64
36104	64
36123	64
36127	64
36162	64
36164	64
36179	64
36201	64
36239	64
36249	64
36269	64
36276	400
36311	64
36322	64
36326	64
36335	64
36383	64
36384	64
36496	64
36506	64
36507	64
36533	64
36544	64
36548	64
36589	64
36638	64
36647	64
36652	64
36681	64
36724	64
36740	64
36807	64
36808	64
36837	64
36846	64
36856	64
36891	64
36908	64
36922	64
36923	64
36965	64
36978	64
36996	64

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 25 de agosto, constará de 37,000 billetes al precio de 120 reales, divididos en octavos á 15 rs. cada uno.
Los cinco premios mayores serán:
El primero, de 40,000 pesos fuertes; el segundo, de 10,000; el tercero, de 6,000, el cuarto, de 3,000 y el quinto de 2,000.

MADRID.—1860.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

En el ... de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

—A los señores suscritores se les insertan al módico precio de 6 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

Provincias: por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, LUNES 13 DE AGOSTO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1612.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. Gamayo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

El donativo para Su Santidad, importaba el 7 de agosto en la diócesis de Barbastro 47.530 rs.

Las acciones tomadas para el empréstito pontificio llegaban á la cantidad de 110,580 reales.

En la diócesis de Menorca, las cantidades recaudadas para el donativo ascendian á 45,494 rs.

Una señora Católica Apostólica Romana 20 rs.

CARTA DE SU SANTIDAD SOBRE LOS SUCESOS DE SIRIA.

A continuacion reproducimos la carta apostólica que Su Santidad ha dirigido al Patriarca maronita de Antioquía y sus sufragáneos, á consecuencia de los sucesos de Siria. Este nuevo documento notable es como todos los que emanan del gran Pontífice Pio IX.

Su lectura llenará cumplidamente los deseos del mundo católico, y admirará una vez mas las raras prendas con que Dios ha adornado al atribulado Sacerdote que es hoy su Vicario en la tierra.

Dice así este interesante documento:

«A nuestros venerables hermanos Pablo Pedro (Massad), Patriarca de Antioquía, para los maronitas y otros siete Obispos de su patriarcado.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Por vuestras cartas tan llenas de tristeza llegadas á nuestro poder el 20 del corriente mes, hemos sabido con gran pena é inquietud las horribles atrocidades cometidas contra los fieles de vuestra diócesis por los destetables enemigos del nombre cristiano, cuyos lúgubres detalles nos han referido últimamente los periódicos. A los muchos dolores que ya nos afligian ha venido á poner el colmo el lamentable espectáculo de tantos conventos, de tantas iglesias devoradas por las llamas, de tantos pueblos completamente destruidos por el hierro y el fuego, de tantos objetos sagrados indignamente robados, de esa multitud innumerable de personas de todas edades, de todas condiciones y sexos, unas horriblemente degolladas y otras obligadas á huir y buscar en cualquiera parte un refugio contra una muerte inminente: mientras que vosotros mismos, cosa á la cual nuestro corazon ha sido muy sensible, habeis estado espuestos, así como otros muchos Obispos, á un peligro contínuo de perder la vida á causa de la innata crueldad de esos infieles cuya rabia se ha recrudecido sin duda con la idea de la reparticion del imperio otomano emitida tantas veces en estos últimos tiempos por los periódicos, y cuyo furor ha llegado súbitamente hasta pretender el aniquilamiento de la nacion cristiana.

¡Ah! es muy aflictivo y deplorable que en nuestro siglo se concedan mas simpatías y hasta apoyo á los fautores de revueltas y sediciones que á los pueblos cristianos que gimen bajo el yugo de los turcos y otras naciones bárbaras, pueblos en favor de cuya libertad, Europa, en tiempos anteriores, ha emprendido guerras tan formidables, hasta el punto de que en las asambleas generales de cierta nacion, algunos oradores han llegado hasta elogiar y aplaudir á unos hombres que, con desprecio de todo derecho y de toda justicia, se esfuerzan en destruir la Religion y la sociedad pública.

Así es como se piensa y obra cuando se rechaza y condena la Religion católica, que es la única que conduce á la verdad, la única que enseña, la única que puede curar las heridas de una sociedad enferma, sostenerla y levantarla cuando se fatiga y está próxima á caer. ¡Cuánto seria de desear que los que estén en ello mas interesados conociesen por fin que si la sociedad humana corre algun peligro, no es de parte de la Iglesia de Dios, sino de parte de sus enemigos, los cuales, si se les favorece, si se les autoriza, si se les ayuda, acostumbran á volver sus armas contra sus mismos autores, para arruinar completamente todo poder civil y religioso!

Todavia, sin embargo, venerables hermanos, con la ayuda de Dios vendrá la pronta inauguracion de una era mas favorable para los cristianos de vuestras diócesis, porque la generosa nacion francesa y su gobierno preparan una flota de las mas considerables para enviarla en auxilio de vuestro pais, al mismo tiempo que otras naciones han dirigido ya buques armados para defender á sus compatriotas, y como para arrancarlos de los dientes de las bestias feroces. Nos no hemos sido estraños á este magnífico impulso: al contrario, le hemos provocado en cuanto de nosotros ha dependido, con nuestras exhortaciones, movidos por nuestra paternal solicitud, y no dudamos que aumentará todavia para la garantía de nuestra comun salvacion y para vuestra seguridad.

Por lo demas, estad persuadidos que Nos personalmente tomamos una parte muy viva en el dolor que os han causado los desastres que os han amenazado, y mientras que nos apresuramos á remitiros una corta suma de dinero, la única de que nos permite disponer nuestra propia penuria, a fin de procurar algun alivio á vuestros infortunios, pedimos y conjuramos al Padre de las misericordias que mire desde lo alto de su trono de gloria á esa afligida porcion del rebaño del Señor, y se digne restaurarla y confortarla con su bondad y clemencia.

¡Quiera Dios inmortal, en cuyas manos están los corazones de los Reyes, que los mas poderosos príncipes cristianos sean escitados para reprimir los esfuerzos de los infieles, por el temor de que estos últimos se animen é intenten cada vez con mas confianza la pérdida y la ruina del nombre cristiano! Puedan, finalmente, esos mismos príncipes, comprender cuán grave, ó mejor dicho, qué estremo peligro amenaza á la sociedad entera, sino aunan sus influencias y sus fuerzas para contener aquí en Europa la audacia de los malvados, para echar por tierra las tentativas de esos hombres que, como animados de un nuevo furor, no meditan ni procuran otra cosa que apagar en las almas todo sentimiento religioso, confundir todos los derechos divinos y humanos, y desconociendo toda nocion de lo justo y lo injusto, hacer de la sociedad de los hombres una manada de lobos.

En medio del increible trastorno de las cosas civiles, en medio del temor tan grande de turbaciones en el porvenir, un solo pensamiento nos consuela; el de que los fieles esparcidos por toda la tierra, eleven al trono de la gracia súplicas fervientes y asíduas que conmoverán á nuestro Dios clementísimo, quien nos dará, cuando sea hora, la tranquilidad que apetecemos; de manera que vendrá un dia en que nos congratularemos por el feliz y brillante resultado de nuestros comunes votos, y daremos por tan gran beneficio, justas gracias al Supremo moderador de todas las cosas, custodio y vengador de la Iglesia. Consolado por esta esperanza, venerables hermanos, os damos de todo corazon, á vosotros y á vuestro rebaño, nuestra bendicion apostólica, como presagio de un mejor porvenir sobre la tierra y prenda de la bienaventuranza eterna.

Dado en Roma, de San Pedro, el 29 de julio de 1860, décimo quinto año de nuestro pontificado.

Pio IX, parpa.»

LA POTENCIA DE PRIMER ORDEN.

Sr. Director de La Regeneracion.

Está visto que no se puede ser amable. Insertó V. las cartas del Solitario y las del demécrata Fulano de Tal, y esto me ha puesto en deseos de escribirle, confiando en que, aunque mis epístolas no pueden competir con las de aquellos caballeros, será V. bastante bueno para concederlas un lugarcito en su apreciable periódico. Y sino, paciencia; que nó por eso hemos de reñir, ni me he de creer menos hombre de bien porque no se juzguen mis escritos dignos de ver la luz pública. ¡Ojalá que todos los que adolecen de igual defecto se quedaran por imprimir.

Soy español y por añadidura *neo-católico*... segun dicen, que no lo digo yo, pues salvo error creo ser católico, aunque indigno, desde que nací. Pero sea de esto lo que fuere, ó mas bien lo que les agrade decir á los *católicos sinceros*, ello es que, como católico nuevo ó viejo, y como español, claro es que soy muy amante de mi patria, entusiasta por su honra y furiosamente partidario de su prosperidad.

Figurese V., pues, si yo desearé que España ocupe el puesto que le corresponde; el que ha ocupado tan digna y cumplidamente por espacio de siglos, el de potencia de primer órden.

Pero tambien desearia, y me holgara mucho, créame V., de tener tres ó cuatro millones de reales en fincas ó metálico; y sin embargo, si á V. se le ocurriese regalármelos, no los aceptaria, y con todo comedimiento y urbanidad, tengo para mi que habia de esclamar:—«Gracias mil, señor mio; pero si eso es limosna, todavia no la pido: puede V. distribuirla entre otros que no se puedan ganar la vida; y si es recompensa—¿de qué?—Cuando yo á fuerza de industria y trabajo logre, si lo logro, allegar esa suma, ya gozaré de ella con la bendicion de Dios; mas de otra suerte no quiero ser rico, por no esponerme á que mañana ú otro dia me diga V.—«si no eres un pobrete, á mi me lo debes.»

Ese mismo sentimiento, sin duda, ha arrancado á los periódicos de todos colores—escepto los ministeriales, porque esos están dispensados de tener sentido comun, y solo se les exige que tengan sentido ministerial—esta unánime esclamacion: «La cualidad de potencia de primer órden no se da, sino se toma.» Es decir, se merece, se conquista y se posee, pero sin recibirla de nadie.

Y en efecto, ¿qué figura haria la España, muy bien provista de su diploma de *potencia de primer órden*, y metidita en su concha, sin voluntad y sin fuerza para protejer los intereses de sus aliados, ni aun los suyos propios, en pais estranjero?

Figurémonos que el único Borbon que hoy se sienta en trono, ademas de nuestra Reina, se viese en un estremo conflicto, merced á la traicion de una parte de sus súbditos, y del mas inicuo y villano comportamiento de otras naciones; y que España, paseándose tranquilamente por los espacios imaginarios, no se ocupase, maldita de Dios la cosa, de lo que pasa en Nápoles, cuidándose únicamente de pavonearse y lucir su uniforme nuevecito con las insignias de potencia de..... aquello.—Y figurémonos que al mismo tiempo al Sumo Pontífice, al Padre de todos los católicos, se le arrebatase una porcion de sus dominios, de los dominios de la Iglesia, de la cual forma parte integrante esta potencia, y se estuviese á punto de arrebatarle la que le queda; y que España, encogiéndose de hombros, esclamara: «*¡Allá se las hayan!*.... yo de primer órden me llamo.»—Y figurémonos que en Asia se asesinase á nuestros hermanos y se insultase nuestro pabellon, y nosotros..... chito; y solo pensásemos en enviar dos buques, como quien dice—á ver lo que pasa—mientras que las otras potencias han enviado buques, y se reunen en conferencias, y se apresten á intervenir directamente, sin acordarse siquiera de pedir su parecer á esta potencia primo—ordenada.

Y figurémonos que tambien en Méjico se insulta nuestro pabellon y se asesina á nuestros hermanos, y que ademas aquella república es, hace muchos años, escándalo del mundo civilizado, por su estado contínuo de guerra civil, guerra que en realidad no reconoce mas causa que la ambicion de unos pocos y las interesadas maquinaciones de otro pueblo; y que, á pesar de que Méjico es una nacion hija de la española donde se habla nuestra lengua, y donde tantos intereses tenemos que proteger; España haya pasado muchos años y esté dispuesta á pasar muchos mas sin darse por entendida.—Y figurémonos que en las cuestiones ó intrigas (que allá se va lo uno y lo otro) que median sobre la apertura del canal de Suez, ni se ha contado para nada ni para nada se ha metido la propietaria del archipiélago filipino.—Y figurémonos que todavia se posan sobre el Peñon de Gibraltar las gaviotas de Albion..—Y despues de figurarnos todas estas cosas, y otras muchas que omito por no ser prolijo, figurémonos tambien que al aguador que se duerme sobre su cubeta se le da el título de banquero de primera categoria..... y ya no tenemos mas que figurarnos:

Si Luis Napoleon ha imaginado oficiosamente gestionar con las demas naciones para que á España se la reconozca como potencia de primer órden, debe haber pasado por su magin una cosa semejante á la que llevó á los judíos á vestir al divino Redentor el manto de púrpura, ceñir su adorable cabeza con corona de espinas, y poner en sus manos un cetro de caña.—Para despues de esto probablemente nos tendrá reservado el Emperador de los franceses la bofetada, la calle de amargura y por fin la Cruz.

Rubor causa ver que algunos periódicos que, aunque ministeriales, son españoles, se muestran agradecidos y aun ufanos por los buenos deseos de Napoleon III. Jamás creí que pudiese llegar á tanto el furor de los presupuestívoros.

¿Merece España, puede sostener la categoría de potencia de primer órden?—¿Sí?—Pues, gracias mil, señores franceses; lo que nos corresponde y tenemos de nosotros mismos, no necesitamos que otro nos lo de.—¿No?—Pues, gracias mil, señores franceses; no nos conviene echarnos sobre los hombros capa que nos arrastra.

¡Potencia de primer órden!... ¿dónde está nuestra fuerza? ¿dónde está la España?—No está ciertamente en el partido absolutista, porque este no es ya mas que un cadáver, que conservan embalsamado los liberalistas para esponerlo á la pública consideracion en dias de mal humor. ¿Pues estará en el partido moderado? ¿Estará en el progresista ó en el demócrata? ¿ó bien en la union liberal?

El duque de Tetuan es el único que en mi concepto pudiera hoy por hoy haber servido de núcleo á un partido verdaderamente nacional, que en brevísimos dias elevase nuestra patria á la altura que la pertenece.

Despues de la gloriosa campaña de Africa (campaña que prueba de lo que es capaz esta nacion, cuando marcha unánime y compacta á un fin noble y santo), el caudillo de aquel ejército de héroes pudo y debió poner fin á la mayor parte de las miserias bajo cuyo peso vivimos aplastados.

La fortuna, ó mas bien dicho, la Providencia, le tendió su mano. Los acontecimientos de San Cárlos de la Rápita y sus consecuencias, hacian posible la reconciliacion de un número muy respetable de españoles con la familia real. Desde el momento en que puso el pie en la península el ilustre duque de regreso de Africa, hasta que llegó á depositar sus laureles al pie del trono de doña Isabel II, se vió rodeado, aclamado y festejado..... ¿Por quién?—¿Por los hombres de la union liberal?—No; ni por ese partido, ni por otro alguno, sino por todos los españoles, sin distincion de matices. Por los mismos que al partir á la guerra le acompañaron con sus votos y bendiciones, y durante la guerra, ni escondieron sus hijos, ni escasearon su oro, ni cesaron de rogar á Dios que protegiese al ejército español. Por todos, todos los españoles.

Por eso; porque todos estábamos juntos en Africa con el espíritu; por eso en aquella campaña fue esta nacion grande y poderosa..... potencia de primer órden.

Pero. ¡ay, que vuelto el general O'Donnell á su silla presidencial, volvió á rodearse de resellados y vicalvaristas, y olvidó completamente á los demas españoles! ¡Ay, que los situacioneros pensaren neciamente que los recientes triunfos eran solo debidos á sus esfuerzos, y que por ende serian fuertes para todo.

Por eso al ver llegar al periódico *La España*, con la mano tendida hácia ellos, y al oirla decir con noble acento aquello de—«Hay peligro: olvidemos rencillas, y unámonos para resistir con brio.»—Ellos,

que estaban sentados á la mesa, saboreando los esquisitos manjares del presupuesto, creyeron—¡Pobres hombres!—que solo se trataba de cercenarles la racion, reclamaron con el afan de un avariento:—«¡Vade retro! ¿Con uniones nos vienes? Bastante union somos nosotros, y nadie mas cabe en la mesa.

Ved aquí al general O'Donnell, al frente de la nacion grande en Africa; metido en la union liberal, raquítico y pequeño en Madrid como todo hombre de partido.

¿Quereis que España sea nacion de primer órden?—Dejaos de *union liberal*, y proclamad *union española*; pero no la proclameis con la voz, sino con las obras.

En primer lugar, fortaleced el mayor de los lazos que nos unen y pueden mantenernos siempre unidos; la Religion católica y sus principios salvadores. En segundo lugar, enalteced la institucion monárquica. En tercer lugar, cerrad la puerta de una vez para siempre, á la empleo-mania con su obligado séquito de sobrinos y compadres, fuente y orígen de guerra y corrupcion. Y finalmente, ved si quereis renunciar á prácticas exóticas, que la esperiencia condena, y si podeis dotar á España de instituciones liberales, liberalísimas, pero basadas sobre la igualdad y la justicia.

Si tal haceis, no cabe duda, será España muy pronto potencia de primer, y no necesitará que Francia la dé el diploma para hacerse oir y respetar en el gran Congreso de las naciones.

Pero ¿y si no quieren, Sr. Director de mi alma? En ese caso, soy de opinion que esperemos á ver si Víctor Manuel y Francisco II, logran, siguiendo el opuesto camino, hacer potencias de primer órden á Cerdeña y Nápoles.

Entre tanto, soy de V. atento y seguro servidor, Q. B. S. M.

FIDEL.

POCO A POCO SE VA LEJOS.

La Iberia ha logrado, al fin, sacar ileso de la fiscalia de imprenta un artículo de fondo.

Este periódico en ese artículo que ha corrido sin necesidad, discurre así:

«Los Reyes de Europa no representan hoy, como antes, un título heráldico de una casa solar, sino una idea política, y de ella viven y con ella bajarán al sepulcro. Por eso Francisco, mas que un hecho histórico, era un anacronismo en la historia napolitana. Por eso dejará el puesto que lo rechaza, y que á la luz de esta lógica de los tiempos, se considera como una usurpacion, como un absurdo. Cambian de índole las monarquias como cambia el espíritu de los siglos; y quien ocupe un trono, debe ser la representacion política de su época. Cuando falta este buen acuerdo, comienza á flaquear tambien su legitimidad; y por falta de monarcas que sobre esta base la sustentan, suelen caer las monarquias para abrir paso á las repúblicas. Aun entonces, puede la forma monárquica ser la forma de la democracia; pero como esto se deberá al supremo esfuerzo de una institucion hondamente arraigada por la fuerza de los siglos, decaece su vigor, y su existencia escepcional suele ser breve y pasajera.

Creemos de buena fe que este dia no ha llegado *aun* para nosotros; y por esta creencia insistimos en nuestra adhesion á un trono *rodeado de instituciones liberales* que lo robustezcan.

Solo así lo considéramos posible; y esto *como un tránsito, breve en la vida de los pueblos*, pero duradero todavia, en la de los individuos y de las familias.»

Parécenos que ahora nadie podrá ya acusar á la *union liberal* de que oprime el pensamiento.

Animo, pues, querida *Iberia* que la doctrina vertida en esos párrafos sobre la *legitimidad* de los tronos es admirable.

Aun no ha llegado para nosotros el gran dia, pero poco á poco se va lejos,

POLITICA ESTRANJERA.

El Emperador Napoleon ha revistado en el campo de Chalons á las tropas que van á Siria. Al dirigir la palabra á sus soldados, les dijo entre otras cosas: «En esa tierra lejana, rica en grandes recuerdos, hareis vuestro deber y os mostrareis dignos hijos de los héroes que llevaron gloriosamente á aquel pais la bandera de Cristo.»

Estas palabras, dirigidas á los soldados que parten para el Asia, prueban que Napoleon participa (ó á lo menos trata de demostrarlo) del entusiasmo y espíritu de Francia por vengar á los infelices cristianos allá asesinados, y que sabe que la manera de entusiasmar á sus soldados es hablándoles á nombre de su Religion, y recordándoles las hazañas de sus abuelos.

Las escasas fuerzas que van al Asia, nos hacen dudar de que, las palabras de Napoleon sean hijas de sus sentimientos.

En el entretanto, el fanatismo sigue dando sus frutos en el imperio otomano.

Del *Diario de los Debates*, tomamos entre otros, los siguientes hechos: en Serrhés de Macedonia, en un pueblo creado por los franceses en la edad media, tres sacerdotes han sido empalados: y en otro pueblo pequeño ha sido puesto un cristiano en la Cruz, haciendo una parodia de todas las circunstancias de la muerte de Jesucristo.

Basta relatar estos horrorosos hechos para que la indignacion y el deseo del merecido castigo ocupen el espíritu.

De las noticias de Roma tomamos las siguientes: El general Lamoriciere tiene ya completamente organizado su ejército. Está contento de su obra. «Las tropas son marciales, animadas de un escelente espíritu y bien disciplinadas. Escribe él de Ancona. Yo estoy tranquilo. Si nadie nos protege, estamos en estado de protegernos nosotros mismos.»

Este ejército es á la vez pequeño y numeroso. Se compone poco mas ó menos de 25 000 hombres, mas en sus banderas lleva el honor, la salud de la sociedad, y el triunfo de la Iglesia. Los cristianos le aman y le siguen. El alma de las naciones católicas está en él.

En Nápoles crece la afliccion. El Rey ha caido en un estado de estupor doloroso. Sus ministros reinan y gobiernan. Reinan sin dignidad y gobiernan sin principios.

Se espera de un momento á otro, ó la huida del Rey, ó su abdicacion ó su postracion.

Los retratos de Garibaldi y Luis XVI se venden por las calles de Nápoles.

¡Dios, que todo lo puede, haga que nuestra prediccion no se cumpla! Luis XVI y Cárlos I murieron á manos de sus pueblos. Francisco II tememos sea el tercero.

La sangre inocente del Rey de Nápoles, si esto sucediera, mancharia la púrpura de los monarcas de Europa.

Copia *Las Novedades* los comentarios hechos por *El Diario Español* á la anticatólica circular del ministro de Cultos de Francia, y antes dice lo siguiente:

«*El Diario Español* va á dar un disgusto á los *neos* con las observaciones que hace á propósito de una circular del ministro de los Cultos de Francia.

Nosotros no tenemos que hacer sino reproducirla con la cabeza y pie que le ha puesto el órgano ministerial.»

Debe estar satisfecho *El Diario Español*.

LOS CHINOS.

Siguen los chinos trayendo á mal traer á nuestros periódicos de Madrid.

Ya ha habido cinco ó seis demandas otros tantos juicios de conciliacion, y no sabemos cuántos artículos dados á luz por los periódicos que se han mezclado en esta ruidosa polémica.

Nosotros, visto lo visto, callamos y esperamos.

Malo será que al fin las ventajas del sistema no nos proporcione la de saber en su dia lo que hay ó no hay en la cuestion de la inmigracion china á la isla de Cuba.

TODO SE COMPENSARA.

Un diario estranjero, recuerda las concesiones hechas por el Emperador de los franceses á Inglaterra, desde hace cinco ó seis años, y que asegura se recuerdan en Francia con un sentimiento de pesar y de amargura. Son las siguientes:

La cláusula del tratado de 1856, restrictiva de todo desarrollo marítimo de la Rusia.

El negocio de los principados danubianos, en que la union se ha hecho realmente conforme á la opinion de la Francia; pero cuando la Francia habia casi dejado dominar en Constantinopla la opinion separatista de Inglaterra.

La cuestion del itsmo de Suez, en que el Emperador no ha querido oficialmente comprometer á la Francia.

La cuestion de los refugiados, en la cual el Emperador, despues del atentado de 14 de enero, difirió, por lo menos en la apariencia, al voto de Inglaterra.

Aden, cuyo litigio ha dejado casi perpetuar.

Perim, que no ha querido discutir.

La ratificacion aplazada de un tratado que daba á la Francia la posesion de un puesto marítimo en el mar Rojo.

La cuestion de la emigracion de negros en las colonias, que ha terminado á satisfaccion de Inglaterra, por una carta análoga á la que se discute hoy.

Todos estos hechos, presentes á la memoria de los franceses, á juicio del espresado diario que hace esta enumeracion, parece están muy cerca de haber llenado la medida del sufrimiento, y no se admiraria el tal periódico que la opinion pública rehusase ratificar cualquier nueva concesion.

¿Pero y la carta de Persigny?

Esas son palabras y las palabras de Napoleon se las lleva el viento.

Si recorre *La España* los números de nuestro periódico, verá que muy pocas veces dejamos de citar su nombre cuando tomamos alguno de sus escritos.

Si alguna vez le omitimos sustituyéndole con el genérico de un colega, consiste esto en que algunos de los redactores de LA REGENERACION se sujetan á la costumbre establecida en la prensa, y á la cual no deja tampoco de pagar su tributo *La España*.

Es cuanto podemos responder á la amistosa pregunta que se nos dirige.

CORREOS.

No podemos dejar de dirigirnos un dia y otro dia al señor director general de correos llamando su atencion sobre el servicio encomendado á su celo y vigilancia, seguros de que nuestras quejas no serán desoidas.

Continúa el estravío, mas decimos la substracion de las cartas. No disminuye el número de las que, portadoras de libranzas, no llegan á su destino y esto acontece con bastante frecuencia.

Los números de nuestro diario sufren en algunos distritos frecuentes estravíos.

Hay razones que lo esplican.

Tenemos entendido que está mandado y prevenido que el trasporte de la correspondencia desde las administraciones á las subalternas se haga en balijas cerradas, cuya llave debe estar en poder de los alcaldes. En muchas partes, ni una ni otra de estas dos disposiciones se cumplen.

La correspondencia la lleva el balijero, unas veces en *el seno*, otras en la manga de la chaqueta amarrada á su punta con un bramante, otras en el sombrero. ¿Quién no ve en este medio de trasportar las cartas esplicada la facilidad con que se pierden?

¿Y qué diremos cuando el encargado está enemistado con alguno de los á quienes hay que llevar la correspondencia? Para estos la administracion española ha suprimido el servicio de correos.

Tenemos nosotros noticias de alguno de estos encargados que es escandaloso su modo de obrar. Un acto de caridad por parte del interesado, nos hace ocultar su nombre.

Todo esto, sin embargo, exige pronto remedio. Hace pocos dias se nos presentó en la redaccion un respetable sugeto que hablándole nosotros sobre este asunto, que mucho nos preocupa, nos enseñó una carta; que puesta en Alcalá en el correo el 25 de mayo para un pueblo que dista unas ocho ó nueve leguas, fue recibida por el interesado el 29 de julio, y la carta era oficial.

Esperamos, y con confianza, que todo esto se remedie.

Leemos en un periódico ministerial:

«Circulaba en Nápoles el rumor de que los buques rusos llegados á las costas de Sicilia, han declarado á Garibaldi que debe abstenerse de atacar á la capital del reino y que igual manifestacion se ha hecho en Turin por el embajador de Rusia.»

Y dice el mismo:

«Parece que en Calabria no avanzará tan rápidamente Garibaldi como en Sicilia, pues si bien encontrará amigos, la mayoria del pais es realista. Si Garibaldi bajase á la costa ó entrase en Nápoles (dice una carta), se empeñaria una guerra civil interminable. La revolucion no seria enteramente difícil, si todo el reino se pareciera á Nápoles, pero en las provincias, no se pueden hacer las cosas muy de prisa. Esta diversidad de disposiciones esplica por que el comité de Nápoles no ha dado la señal, y se deja acusar de indolencia por los que no conocen bien el pais. Antes de hacer algo, es preciso un trabajo preparatorio de organizacion. Y de este trabajo el que hasta ahora parece encargado es Liborio Romano.»

MINDANAO.

La España publicó ayer los siguientes párrafos elogiando las disposiones últimamente adoptadas por el gobierno con respecto al Mindanao, en el real decreto que vió la luz pública en la *Gaceta* del domingo último. Hé aquí cómo se espresa nuestro colega:

«Con el real decreto relativo á la isla de Mindanao, que publicó la *Gaceta* del domingo, ha satisfecho el gobierno una de las mas apremiantes necesidades que aquejaban á aquella isla. Todas las personas que entienden algo de la situacion especial en que se encuentran nuestras posesiones del archipiélago filipino, saben que los religiosos han sido siempre la vanguardia de nuestras tropas en las conquistas que allí se han hecho y el medio mas eficaz, sencillo y suave de consolidar nuestra dominacion. Allí por fortuna no existen las preocupaciones que en Europa, por causas de todos sabidas, han acabado con todo lo bueno por querer que desapareciese algo ó mucho malo: allí se vé de cerca á los religiosos y se les juzga por sus obras, cosa que no sucede en España, donde se emiten fallos decisivos acerca de las órdenes monásticas, sin haberlas conocido mas que por las relaciones ó por las diatrivas de sus mas encarnizados enemigos.

En todas las islas de aquel grande archipiélago, sujetas á la corona de España, se han conducido los religiosos admirablemente y merecido bien de la Religion y de la patria, al mismo tiempo que la mas profunda veneracion de todos los habitantes, europeos é indígenas; mas es bien sabido que el instituto de la Compañía de Jesus, por su particular organizacion y por todas las condiciones que reunen la clase y el individuo, es la mas acta para la obra de propaganda religiosa y patriótica hoy tan necesaria en nuestras inapreciales posesiones de Asia.

El gobierno que, despreciando con muy buen consejo absurdas preocupaciones, y atento á la voz y á las lecciones de la historia y la esperiencia, ha dado el primer gran paso para la regeneracion social de aquellas islas y para conquistar otras muchas, no debe detenerse por la vana halaraca de los que claman contra los jesuitas por sus propios intereses, por sistema y á veces sin saber bien lo que dicen. Que no ceje en su buen propósito y no tendrá por que arrepentirse: que fomente el establecimiento de misioneros jesuitas de Manila, sin cuidarse de lo que digan sus encarnizados enemigos, pues con ello no crea ningun peligro y favorece los intereses de la Religion y los de la patria; los informes no deben tomarse aquí sino en las islas Filipinas y de todos sus habitantes: de seguro que no serán desfavorables á la Compañía de Jesus.»

Leemos en uno de los órganos ministeriales:

«Ha empezado en Alicante el desembarco de los millones ya recibidos por cuenta del primer plazo de la indemnizacion de los marroquíes, y que han sido conducidos á bordo de la *Princesa de Asturias*.

El resto debe ingresar muy en breve.

Suponemos que el millon y pico de duros que ya está en Alicante, será conducido á la tesorería central luego que termine el desembarco, operacion que acaso se dilate hasta mañana, por efecto de las precauciones sanitarias.»

El mismo órgano nos da estas noticias:

«Hay noticias importantes de Nápoles. Las tropas del dictador de Sicilia intentaron dos desembarcos el dia 9, uno en Altafinara, junto á Reggio, y otro en Camiatello, pero fueron rechazadas por las tropas reales, logrando solo desembarcar 200 hombres. Estos son perseguidos en el interior.

En todas las provincias de Nápoles reinaba tranquilidad, y ninguna poblacion se habia levantado en favor de los revolucionarios.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 12.

Contiene una real órden, disponiendo, de acuerdo con lo informado por el ministerio de la Guerra, que no se haga este año alistamiento ni sorteo especial, para la reserva, y declarar al mismo tiempo que en lo sucesivo, mientras no se determine otra cosa por una ley, deberá hacerse un sólo alistamiento y sorteo anual, al tenor de lo dispuesto en la ley de reemplazos vigente, y una sola quinta, que sirva á la vez para el reemplazo del ejército activo y de las milicias provinciales.

Idem del 13.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Damasco 4.—Han sido presos 400 presuntos asesinos. Una comision estraordinaria los juzgará sumariamente y hará ejecutar con prontitud sus fallos. Gran parte de los efectos robados han sido encontrados en Damasco mismo.

Lóndres 10.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Baillie interpeló al gobierno sobre la declaracion de España como potencia de primer órden. Lord John Russell contestó, que España no habia solicitado nada, y que la cuestion habia sido iniciada por Francia. Dijo tambien el ministro, que Austria no se opone, pero con la condicion de que este hecho no forme precedente: que Prusia ha dicho que debiera hacerse igual declaracion en favor de Suecia: que en este caso seria injusto que no entrara tambien Portugal, que tambien tomó parte en el Congreso de Viena, y que admitidas todas estas naciones, en las condiciones que se desea, Cerdeña lo solicitaria tambien probablemente. Por último, declaró Russell que Inglaterra opina que no se varie el estado actual de cosas.

Paris 10.—El *Pays*, diario del imperio, combate la opinion de lord John Russell, diciendo que España tiene otros derechos que Portugal, Suecia y Cerdeña, para entrar en el número de las potencias de primer órden, y que no es lógico suponer que porque las cinco potencias la admitiesen, habian de ser admitidas tambien las otras tres potencias secundarias.

El gobierno del Sultan es el primero que reconoce su impotencia para reprimir los desórdenes, pues ya Fuad Bajá encuentra dificultades para cumplir con su cometido y se ha descubierto un complot contra él.

Han ocurrido varios disturbios en varios puntos de Oriente.

Han sido trasmitidas por el telégrafo órdenes para enviar buques de observacion á algunos puertos del Archipiélago.

El ministro de la Guerra en Turquía proteje al comandante general de Damasco. El cuerpo diplomático que reside en Constantinopla, quiere que sea enviado á aquella ciudad para que se haga en él un ejemplar castigo.

Viena 10.—La *Gaceta oficial* se ocupa de la situacion financiera del pais. El déficit probable de los presupuestos se cubrirá con economías en la administracion y en el presupuesto de la Guerra.

Turin 10.—Garibaldi sigue en Messina activando sus preparativos de guerra.

Se habla de una alianza íntima defensiva entre Nápoles y Roma y de que Lamoriciere tomará el mando de las tropas en Nápoles, que, unidas á las de Roma, formarán un cuerpo de 40,000 hombres.

Corren rumores de crísis ministerial en Nápoles, y de que el Rey se fortificará en Gaeta.

Paris 11.—Se ha desmentido el desembarco de 1,500 garibaldinos en Calabria, pero se espera que este desembarco se verifique de un momento á otro, para hacer salir las tropas de Nápoles, á donde va en persona Garibaldi.

En los Abruzzos tomará la ofensiva el general Lamoriciere.

El *Mersey* ha salido hoy de Marsella, conduciendo á lord Dufferin, comisario del gobierno inglés en Siria. Parece que este lleva órdenes para el vice-almirante inglés en Beyrouth, para que desembarque 1,500 hombres que obren en combinacion con las fuerzas francesas.

Turin 11.—Las correspondencias de Nápoles del 7 hablan de la llegada de tropas estranjeras para reforzar la guarnicion de aquella ciudad.

Se cree tan inminente el ataque en Calabria y en Nápoles, que los embajadores han embarcado ya sus familias en los buques de sus naciones.

Viena 11.—Dicen de Damasco que entre los 400 presos hay muchas personas notables. Las prisiones se llevan á cabo sin resistencia y las tropas cumplen con su deber.

Lóndres 11.—Lord John Russell ha dicho en las Cámaras que ha enviado una escuadra á las costas de Siria, cuyos marinos desembarcarán si es necesario su auxilio, para impedir que continúen los asesinatos.

El embajador turco ha dado ya partes de que hay 400 presos y que las tropas obran con lealtad, esperando que las medidas enérgicas de Fuad-Bajá restablecerán la tranquilidad.

Colonia 11.—La *Gaceta de Colonia* dice que en Baden se prepara el palacio de Flora para hospedar al Rey de Nápoles, y que la Reina madre ha comprado ya otro palacio en dicha ciudad, añadiendo que el príncipe de Siracusa ha reconocido á Víctor Manuel como Rey de Italia.

Viena 11.—Los fondos han esperimentado hoy aquí una gran baja.

Paris 12.—Las últimas noticias de Nápoles dicen que Garibaldi, siguiendo el parecer de personas notables, se ha decidido á esperar la convocacion del Parlamento. En las elecciones, que serán el 19 del corriente, figurarán candidatos emigrados, y se cree que serán los que mayor número de votos obtengan.

BOLETIN COMERCIAL.

Los mercados peninsulares continúan en la misma inaccion. Ni aun en Castilla ha sido suficiente la apertura del ferro carril para imprimir mayor actividad en las transacciones comerciales.

Consideramos del mayor interes para nuestros lectores el conocimiento de los resultados de la recoleccion.

En Valladolid la cosecha de cereales es muy abundante, lo mismo por la cantidad que por la calidad de los granos; es en algunos puntos fabulosa. En Alaejos, por ejemplo, hay labrador que ha recogido á razon de 200 fanegas por carga de cebada, y en igual proporcion el trigo: el peso de este no baja de 94 libras lo mas inferior.

Se vende el trigo á 35 rs. fanega de 92 libras; harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 13 1½ y de tercera á 11 1½.

En Villalon los cálculos sobre rendimiento de la cosecha se han quedado muy atras de su resultado verdadero. Este, sin dificultad, puede considerarse satisfactoriamente como bueno, porque la cosecha no baja de siete por uno.

El mercado casi desierto de vendedores y muchos á comprar; pagándose.

Trigo nuevo, de 96 libras, á 32 1½ rs.
Añejo (sin peso), á 30 id.
Cebada, de 15 á 16 id.
Centeno, de 16 á 18 id.

En Rioseco este mercado ha seguido en ascenso la cotizacion de trigos; pues de 35 rs. fanega á que se compraba en la semana anterior, subió progresivamente hasta 37 rs. fanega del mismo peso; pero habiendo tenido entradas de alguna consideracion, ha vuelto á descender á 35 rs. fanega de 94 libras, quedando fijo y al parecer este precio, aunque la opinion es de que tiene que bajar á 33 rs. fanega, y de esta manera les sale vendido á los labradores á 35 rs. fanega, porque el peso natural del trigo este año, hasta la fecha, es de 96 á 97 libras, clase muy fina y superior, con respecto al año próximo pasado que lo mejor no escedia de 90 libras. La cebada tambien ha levantado algo á consecuencia de la falta de vendedores; se ha vendido de 14 á 15 rs. fanega.

En Fuente-Sauco, la cosecha es mas que regular en todas estas inmediaciones, y en bastantes pueblos abundante; solo las algarrobas no han correspondido. A pesar de esto, el trigo ha comenzado á venderse á mas precio que concluyó el añejo, siendo el del último mercado de 26 á 27 reales fanega: pero ninguno baja de 94 libras, y hubo algunas partidas que llegaron á 98. La cebada, á pesar de la mucha que hay, no se cede aun bajo de 12 rs.; las algarrobas han subido hasta 17 rs. fanega, bien demandadas. En los pueblos limítrofes se han acopiado garbanzos de 70 á 80 rs. fanega; en este se está haciendo la recoleccion. El vino ha descendido desde 12 rs. cántaro á 10, y se procura poco; las viñas presentan grande muestra, pero el oidium se manifiesta por do quiera.

En Soria las existencias se han aumentado con la abundantísima cosecha con que la Providencia ha compensado los afanes de estos agricultores.

Aquí se vende el trigo de 26 á 28 rs. fanega.
Cebada, de 24 á 26 id. id.
Centeno, de 25 á 26 id. id.
Garbanzos, de 110 á 140 id. id.
Arroz, de 32 á 34 rs. arroba.

En Granada las existencias de trigo, regulares: las operaciones circunscritas á las necesidades del consumo. Los precios firmes, no obstante la buena cosecha.

El trigo se vende de 50 á 57 rs. fanega.

REVISTA DE LA BOLSA.

MADRID 11 de agosto.

No hay que esperar en esta época del año animacion en el mercado de efectos públicos. La Bolsa de Paris continúa ademas en baja y los acontecimientos de política esterior que tienen fija la atencion pública en Siria siguen presentando el mismo aspecto.

Habíase hecho tambien correr la noticia de que la Inglaterra nos exigia la devolucion de la cantidad que recibió en otro tiempo el gobierno español para renunciar á la trata de negros en sus posiciones de Ultramar; pero la noticia no ha hecho grande efecto.

La Bolsa ha estado bastante paralizada. El consolidado á 49,75 y á 49,60. La diferida empezó á 41,40 y 41,50.

Las acciones de carreteras de 1.° de julio de 1856 se han cotizado hoy á 94,50.

Los demas valores, estacionarios.

La deuda municipal del ayuntamiento de Madrid aparece ya en la cotizacion oficial.

El cambio sobre Lóndres, á 50,50.

Sobre Paris, 5,24.

BARCELONA 8 de agosto.

Los fondos siguen encalmados.

El consolidado, á 49, pidiendo el papel á 49,5, y la diferida tiene papel á 49,10, hallando dinero á 41.

Ahora se fija la atencion de los especuladores en el mercado de acciones.

La semana ha sido muy favorable para estos valores.

El Banco de Barcelona, á 92; la Catalana de crédito se ha pagado á 46,25, quedando solicitada; la Caja catalana, á 34,25 y la Valenciana de crédito y fomento tenia papel á 33 y dinero á 34,50.

En ferro-carriles se han verificado buen número de operaciones.

El de Barcelona á Mataró y Gerona con dinero á 90,50, y papel á 90,75; el de Barcelona á Granollers y Gerona, á 81; el del Centro, á 65, y el de Barcelona á Zaragoza, con dinero á 85 y papel á 85,25.

Se encontraba muy poco papel en obligaciones: las de Zaragoza, julio, quedaban de 93 á 93,25; las de enero se han negociado á 90 y 90,50; las de mayo, de 89,50 á 89,75; las de Granollers, de 91,50 á 94,75; las de Valencia á Almansa, de 92,50 á 93; y las del canal de Urgel, despues de haberse pagado á 86,50, han tenido alguna operacion á 87.

VALENCIA 9 de agosto.

Acciones de la Sociedad Valenciana de crédito y fomento á 35.
Id. del Crédito Valenciano á 27.
Id. del ferro-carril de Valencia á Almansa á 93.
Obligaciones del Grao á Játiva, segunda emision, á 93.
Id. del Grao á Almansa, primera emision, á 93.

BILBAO 8 de agosto.

El Banco de esta villa se cotiza á 166.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Eusebio, Obispo, y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Honras.—La venerable Congregacion de presbíteros naturales de Madrid, y con la advocacion del Apóstol San Pedro, celebra honras por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Pablo García Abella, Arzobispo de Valencia (Q. S. G. H.) Decano de la misma Congregacion el dia 14 del corriente á la hora de las diez en la iglesia del hospital que sostiene en la calle de la Torrecilla de Leal.

—Con el título de *La Nacional*, se ha establecido no hace mucho en esta corte una compañía de seguros sobre la vida, que, entre otras mejoras, ha adoptado la de hacer suscriciones sin que se arriesgue el capital ni los beneficios por muerte del asegurado, y de reducir considerablemente los gastos de gestion que el suscritor satisface á su ingreso en las Compañías de esta clase. Merced á tan incontestables ventajas y al acierto con que está dirigida la nueva sociedad, ha conseguido ya los mas brillantes resultados.

—De Inglaterra enviaron á varios de los buques que tienen empleados en la pesca de la ballena, en Groelandia, harpones envenados con ácido prúsico. En el momento de ser clavada la ballena, absorbe el veneno por la herida hecha por el harpon. Un barco provisto de este terrible medio de destruccion, encontró, dice *El Globe*, una hermosa ballena. La arrojaron el harpon con destreza, y penetró profundamente en su cuerpo. La ballena se zambulló en el momento perpendicularmente, pero á los pocos instantes, se aflojó la cuerda del arpon, y apareció la ballena muerta ya en la superficie. El terrible efecto del harpon envenenado produjo tal espanto entre los marineros, que estos no quisieron volver á hacer uso del harpon.

—En la noche del 22 del pasado, una partida de malhechores armados, atacaron é invadieron la casa de Antonio Nuñez de Janarde en el concejo de San Pedro del Sur, en Portugal. Ataron de pies y manos al dueño de la casa, y en seguida á una sobrina del mismo, obligándola á montar á caballo y marchándose con ella hácia Aroma. La robada es rica, y tiene treinta años. El raptor queria casarla con un hijo suyo, pero ella se resistió, y ya ha vuelto á poder de su familia.

—*La Patrie* declara que carece completamente de exactitud la noticia dada por algunos periódicos italianos, de que va á disminuirse el número de las tropas francesas existentes en Roma.

—Parece que en la próxima semana deben empezar las vistas de las denuncias últimamente presentadas entre algunos periódicos.

—Anuncia un periódico que el gobierno ha prohibido de real órden la introduccion en España de *Le Nord*, periódico de Bruselas, á consecuencia de una carta de su corresponsal en esta corte, en la que se hablaba de un golpe de Estado.

—El dia 6 del corriente se dió principio en Chapinería á la carretera provincial que dirige á San Martin de Valdeiglesias, tanto tiempo hace proyectada.

—Un periódico inglés publica una carta de M. Gewen, encargado de sacar á flote los buques echados á pique en el puerto de Sebastopol. Dice así:

«Ayer saqué y conduje por todo lo largo del muelle la fragata de 60 cañones *Koolefetri*. Los palos de esta fragata son los que se veian en medio del puerto. Pesaba mucho. Su peso, segun mi cálculo, era de 4 500 toneladas. Creo que sea la primer fragata que se ha sacado entera del agua. Se halla en buen estado. He sacado ya doce buques, entre ellos cuatro vapores de guerra, de madera, uno de hierro, de 460 caballos de fuerza cada uno. Voy á sacar el *Wladimir*, de 460 caballos, y en seguida algunos otros barcos de guerra. Estoy muy ocupado en hacer que se reparen los cementerios, en donde están enterrados nuestros bravos compatriotas.»

—Se ha suspendido la feria que debia verificarse en Almería.

—Se han presentado en la plaza del Peñon el moro Mahomet Benasar con su mujer Fatma Soxroni, manifestando deseo de acogerse al pabellon español. El gobierno ha dispuesto que se les suministre á ambos una racion ordinaria completa.

—Ha fallecido el Sr. Ontiveros, oficial del ministerio de Fomento.

—Dicen de Barcelona, que de algun tiempo á esta parte ha vuelto á recrudecerse la enfermedad de las viñas en aquella provincia.

—Hé aquí la relacion de los diferentes cuerpos del ejército frances que han recibido órden de prepararse inmediatamente para marchar á Siria: el 16 batallon de cazadores; el 5.° de línea (estado mayor y 2.° batallon); un batallon del segundo de zuavos; el 13 de línea (estado mayor y segundo batallon); un escuadron del primero de húsares; dos escuadrones del regimiento de cazadores de Africa; un escuadron del regimiento de *Spahis*; una bateria de montaña del 1.° de artillería; otra montada del 10 regimiento de la misma arma; una escuadra de la sesta compañía de obreros de artillería; una compañía del segundo regimiento de ingenieros; una compañía del segundo y otra del tercer escuadron del tren de equipajes; y una partida de gendarmería, obreros de administracion y de artillería.

Esas tropas, con el personal del servicio de los diferentes estados mayores, compondrán un efectivo de 251 oficiales, 7,126 subalternos y soldados, y 600 caballos y mulas poco mas ó menos. Se han adoptado con la mayor actividad y eficacia por la administracion militar las medidas oportunas para realizar la pronta llegada de dichas tropas con la mas esmerada asistencia á los lejanos paises que están llamadas á pacificar.

—Acaba de publicar en Paris el señor don Cárlos Ochoa, el segundo tomo de la *Antologia española*, que comprende una coleccion escogida de las principales producciones de nuestro teatro antiguo, comenzando con las de Rodrigo de Cota, y concluyendo con las de Moratin.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia con fecha 23 de julio, se han hecho los nombramientos siguientes en la diócesis de Zaragoza:

Para el curato de Santa Cruz de Zaragoza, á D. José Gotor; para el de Herrera, á D. Manuel Moreno; para el de Blesa, á D. Agustin Herrera; para el de la Puebla de Alborton, á D. Cleto Marcelino Cruceño; para el de Alagon, á D. Mariano del Pueyo; para el de Bárboles y Oitura, á D. Ambrosio Casbas; para el de Valjunquera, á D. Luis Andres; para el de Bello, á D. Manuel García; para el de Hijar, á D. Carmelo Castillo; para el de Torres las Arcas, á D. Matías Aguado; para el de Urrea de Gaen, á D. Francisco de Sales Gaspar; para el de Villarejo, á D. Pedro Manuel Jimeno; para el de Ainzon, á D. Pascual Casanova; para el de Luceni, á D. Roque Pascual; para el de Aladren, á D. Bautista Marzo; para el de Juslibol, á D. Felipe Bueno; para el de Lazoma, á Casiano Lamban; para el de Peracense y Almohaja, á D. Hermenegildo Gaspar; para el de Villalba de los Morales, á don Pablo Bañeras; para el de Santolea, á D. Melchor Sanz; para el de Corbaton, á D. Pascual Moreno; para el de Mesones, á D. Mariano Cisneros; para el de Romanos, á D. Mariano Gea; para el de

Villanueva de Giloca, á D. Juan Morata; para el de Langa, á D. José Soriano; para el de Villadoz, á D. Benito Moran.

—En el sorteo celebrado hoy han salido agraciados los números siguientes:

43—56—78—67—61.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

Visita de S. A. Muley-Abbas, al navio de S. M. C. *Rey Francisco de Asís.*

TANGER 7 de agosto.

Bajo la influencia de la compresion causada por la visita de Muley-Abbas, escribo á V. esta, así que aunque quisiera hacerlo con bastante minuciosidad, me seria imposible, pues son tantos los pensamientos que se agrupaban á mi mente al ver que el valeroso caudillo de las huestes enemigas, venia á patentizar con su presencia á bordo de un buque español, la sinceridad de la paz firmada en Gualdrás, dando pruebas inequívocas de sus simpatías hácia los que en Castillejos, Monte Negron y Tetuan supieron realzar con gloria el trono español, que mas de una vez se condolió de la suerte de este desgraciado pais, sumido en la barbarie y que solo el triunfo de nuestra santa Religion pudiera sacarle de la abyeccion en que yace por su Koran y Mahoma. ¡Qué Dios se apiade de ellos! Pero dejémonos de reflexiones, que en los tiempos presentes, mejor son para calladas que no para contarlas, y describamos la visita de S. A. marroquí.

A las doce y media los cañonazos de la plaza anunciaron á nuestros ilustres marinos que el régio caudillo se embarcaba en la falúa, que al efecto se le preparó, yendo escoltado por todos los botes de la division que se hallan en estas aguas; á las doce y media el grito de viva la Reina, el estampido del cañon y la española marcha real anunciaron la llegada de Muley-Abbas á bordo del navío *Francisco de Asís.* ¡Qué vista tan admirable presentaba en este momento la escuadrilla española! Envuelta en nubes de humo descubríanse apenas los marineros, que puestos en las bergas saludaban con estrepitoso entusiasmo á la voz de viva la Reina al príncipe estranjero. En la meseta baja de la escala real del navío, esperaba á S. A. el digno é inteligente comandante brigadier D. Ramon María Peris, que debia con razon estar ufano de la honra que le dispensaba el augusto príncipe; pues seguramente el estado brillante en que por todos conceptos se encuentra este navío, será causa de que el pabellon español quede con toda la honra que su comandante anhela, y que para conseguirlo, tantos desvelos y trabajos se ha tomado.

Formada la guarnicion desde el portalon á la cámara del comandante, pasó S. A. acompañado de varios magnates del imperio, del citado señor brigadier, segundo comandante, de nuestro encargado de negocios y demas comandantes de los buques surtos en esta rada, y habiendo descansado algunos momentos, pasó á visitar este hermoso navío, donde es muy difícil que admirar mas, si su disciplina y órden, el aseo que en todas partes se observa; S. A. quedó muy satisfecho, y lo hizo así saber repetidas veces á su digno comandante: concluida la visita, pasó de nuevo á la cámara, donde se le sirvió un espléndido refresco.

El infatigable y celoso Sr. Peris, deseando dar á conocer, *por lo que nos conviene,* el brillante estado militar en que se encuentra el navío, propuso á S. A. si queria presenciar un zafarrancho de combate, y habiendo accedido á ello, se colocó sobre la toldilla para que presenciase esta magnífica y admirable evolucion, la que causó una verdadera sorpresa; pues indudablemente tiene algo de fantástico ver cómo toda la tripulacion que antes estaba formada en cubierta, desaparece como por encanto á la última nota del toque que indica este movimiento, para correr presuroso á ocupar el sitio que cada uno tiene prefijado en combate, y el observar que un buque dispuesto para ser visitado, se encuentre en cuatro minutos en estado de romper el fuego. ¡Honor, pues, á nuestros ilustres marinos que tanta gloria saben darnos!

A las tres desembarcó S. A. marroquí del navío volviendo á ser saludado como á su entrada, y acompañado del mismo séquito. Al llegar á tierra se despidió afectuosamente de nuestro encargado de negocios, del Sr. Peris, á quien volvió á repetir lo complacido que habia quedado y de los demas oficiales, dando á todos muestras de su benevolencia. Quiera Dios que si algun dia se repiten escenas como la presente, en lugar de estar representada nuestra armada por los cortos buques que hoy se encuentran en esta rada, lo sea por una numerosa escuadra que al mismo tiempo que enaltezca la cultura é ilustracion de nuestros marinos, asegure la preponderancia del pabellon español en el dominio de los mares.

P. D. Se me olvidaba decirle á V. que al poco rato de estar á bordo del navio el príncipe moro, apareció en la rada una fragata inglesa que conducia de regreso la embajada marroquí. ¡Qué oportunos son los ingleses!

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49 60 peq	49-20 c. d.	CONSOLIDADO. 49-50 f c. v. DIFERIDO. 41-50 f c. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		41-40	
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no ref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		22-65	
Id. de segunda........		17-40 d.	
Id. del personal........		13-30	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs		96	
Id. de á 2,000 rs.......		97	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........	94-50		
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras púb de 1 julio de 1858......		94 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 4.....	48 1[4		39 7[16	
Amsterdam 4..	47 11[16		39 3[4	
Francfort 4 ...	47 5[8		39 3[8	
Lóndres 4......		48 3[4	40	
Bruselas.				
Parte telegráfico Paris 10...	47 3[4	48 1[2	39 3[4	26 1[2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-20.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1[2 por 100, 98-25.

Consolidados ingleses 93 1[8.

Idem 93 1[4.

ANUNCIOS.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.

Las personas que deseen tomar baños de mar en los establecimientos de esta capital ó en sus propias casas, pueden dirigirse á la botica y laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, número 6, casa nueva, donde se venden unos paquetes de sales marinas, á 6 y 8 reales cada uno, con su correspondiente instruccion y que disueltos en las cantidades de agua de un baño, queda esta como si fuera de mar.

Desde el año de 1852 se están usando estos baños con los mejores resultados, tanto en Madrid como en las provincias distantes de la mar, y generalmente son dispuestos por los facultativos de mas nota.

Avisando con 24 horas de anticipacion se preparan toda clase de baños minerales, tales como los de Alhama, Cestona, Fitero, Isabela, Trillo, etc.

Tambien se despachan en esta oficina toda clase de refrescos en polvo, á 6 rs. paquete de doce papeles cada uno

MEDALLA

con la efigie de nuestro santísimo Padre Pio Papa IX, que felizmente dirige y gobierna la Iglesia de Dios, cuyo parecido es de la mayor perfeccion artística, con espresion del dia en que nació y del en que fue preconizado: en el reverso se hallan las armas pontificias.

En unos tiempos en que tan encarnizadamente se ataca la Religion católica en su símbolo y Cabeza el romano Pontífice, ofrecemos á la nacion católica la espresada medalla, como una protestacion de su fe inalterable y perpetua, seguros de que nuestra idea será acogida, por los fieles españoles, con la simpatía que les merecen los objetos sagrados de nuestra santa y adorable Religion.

Se vende á 20 rs. una en la administracion de la *Razon católica*, Preciados 38, principal. A los señores suscritores á LA REGENERACION se les hace el obsequio de darles dicha *Medalla* en 16 reales, pero con la condicion de tomarla y abonar su importe íntegro en la administracion de dicho periódico, calle de Gravina, 21.

Se remite á provincias, franca y certificada, al precio de 22 rs., dirigiéndose al administrador de LA REGENERACION.

Debemos advertir á los señores que pidan la medalla del Santo Padre, que no podemos enviárselas á menos que no acompañe al pedido el importe de los 22 rs., por ser agena á esta empresa, y no acceder su propietario.

ACABA DE PUBLICARSE LA CUARTA EDICION

DEL NOVÍSIMO DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA.

Aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios, por una sociedad de literatos, bajo la direccion de *D. Roque Barcia.* Un volúmen de 1,018 páginas á dos columnas, en encuadernacion de lujo 30 rs. en Madrid y 36 en provincias, franco el porte.

Diríjanse los pedidos al administrador de la Agencia de la librería, Preciados 38, principal, acompañando valores, y á vuelta de correo se recibirá franco y certificado dicho *Diccionario.*

Nota. A los señores suscritores á LA REGENERACION en provincias, que tomen el Diccionario, se les hará la rebaja de 6 rs.; es decir, se le mandará franco de porte, por 30 rs., enviando su importe en libranzas ó sellos, directamente, al Administrador de dicho periódico. A los de Madrid, en lugar de 30 rs. se les dará por 27, presentando recibo de tal suscritor. Dirigirse al administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 24, cuarto principal. (1)

SON MAS

LOS QUE SE SALVAN

QUE

LOS QUE SE CONDENAN.

ó sean razones en que se fundan los católicos que defienden esta opinion, por el **Rmo P D. Fr Atilano Melguizo,** *vicario general de la Orden de San Bernardo en la Congregacion de Castilla, Leon, etc., etc.*

Un tomo en 8.° mayor, adornado con una lámina, 20 rs. en Madrid, y 22 reales fuera, franco de porte.

Diríjanse los pedidos al Administrador de *La Razon Católica*, Preciados, 38, principal, acompañando valores, y á vuelta de correo se recibirán francos y certificados. (1)

IMPRENTA

DE

LA REGENERACION.

Calle de Gravina, núm. 21, cuarto bajo.

Se hacen en este establecimiento toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y equidad, insertando grátis en el periódico los anuncios de las obras que en él se imprimen.

Los que deseen servirse de este establecimiento, pueden dirigirse al administrador del mismo, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal. Madrid,

Los anuncios de las obras que se imprimen en este establecimiento se insertan grátis en LA REGENERACION, así como el reparto de prospectos con el mismo periódico se hace sin retribucion alguna.

No se imprime nada que sea contrario á la Religion católica.

BIBLIOTECA CATOLICA DE LA REGENERACION,

POR

DON JOSÉ CANGA ARGUELLES.

DISCERNIMIENTO DE LOS ESPIRITUS.

TRATADO DE LOS

OFICIOS Y MINISTERIOS

DE AYUDAR Á LAS ALMAS,

Y EL DE AYUDAR Á BIEN MORIR.

Convencidos de que en todos tiempos ha sido un mal pernicioso para los católicos la lectura de los malos libros, y un bien inesplicable la de los buenos, que ha preservado á muchísimos del contagio maligno, que tanto abunda en nuestro siglo, especialmente en los que creen poder ser maestros el todo, sin mas estudio ni fundamento que lo que les dicta su *Diosa razon,* hemos creido muy conveniente dar al público este libro, para que sirva de contraveneno á los verdaderos cristianos, que de buena fe buscan los medios de asegurar su salvacion eterna, y con especialidad para los sacerdotes y directores de almas en el confesonario.

Entre las muchas y muy recomendables obras publicadas para avivar el amor divino, figurará con aprecio la que nos ilustre y haga conocer y distinguir lo bueno de lo malo.

Convencidos de esta verdad, nos ha parecido sumamente útil reimprimir el *Discernimiento de los Espíritus del Padre Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus,* que esplica de un modo admirable, y con tantos ejemplos prácticos, las revelaciones buenas y malas; las causas de la frialdad en el camino de la virtud; los motivos que embotan las almas á fuerza de las dudas y zozobras, entorpeciéndolas en un todo para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, poniéndolas en el escollo de no saber como obrar.

Todo esto está bien aclarado en esta obra, y cualquiera persona, con su consejo y direccion, podrá obrar con acierto, por mucha que sea la vacilacion con que el ángel malo quiera ofuscar su entendimiento.

A mayor abundamiento, acompañamos al tratado del Padre Scaramelli, el del P. Lapuente. *Acerca de los oficios y ministerios en general de ayudar á almas, y de lo que se necesita para hacerlo con perfeccion.*

Nos ha parecido oportuno completar nuestro trabajo, poniendo el *Tratado sobre el modo de ayudar á bien morir,* que escribió el beato Alfonso Ligorio, en el que se dan avisos al sacerdote que asiste al enfermo; se señalan los remedios contra las tentaciones; se dan los avisos oportunos para los últimos Sacramentos, y como se han de recibir con fruto, se indican los motivos y afectos que se han de ir sugiriendo a los moribundos en la agonía y al espirar, se anotan las señales de muerte próxima, y se ponen las preces y actos cristianos.

Esta obra, que consta de 416 páginas, en 8.°, se vende al precio de 12 rs para los suscritores de LA REGENERACION, á los cuales se les enviarán los ejemplares franco de porte, por el correo, pudiendo remitir en sellos el importe al hacer el pedido.

¡Quiera Dios que pueda este libro servir de motivo para que todos, convencidos de la falsía de este mundo pervertido, y verdadero valle de lágrimas, nos animemos mutuamente á conseguir la patria celestial, para la que fuimos criados, y que allí podamos ver á Dios *sicuti est,* como es en sí, segun nos dice el Apóstol!

OBRAS PUBLICADAS EN LA BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

Obra		
De la confesion como institucion civilizadora.	1 1[2	2
Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares.*	1 1[2	2
Vida de San Luis Gonzaga.	6	8
Diálogos sobre la verdadera Religion.	3	3 1[2
El triunfo de la confesion.	3	3 1[2
Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo.	2	2 1[2
España ante la Asamblea Constituyente: observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles.	8	10
Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 544 páginas en 8.° francés.	10	16
Medios de reformar el carácter.	1 1[2	2
El libro de los amos y de los criados.	4	4 1[2
Conversion de una familia protestante.	2	1 1[2
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, acomodados esclusivamente al espiritual aprovechamiento de los señores sacerdotes, por el presbítero don Mariano José de Ibargüencoitia: dos tomos 670 pág.: Madrid y provincias.	12	14

Tribulaciones de la Iglesia de España durante los años de 1854, 55 y 56.

Obra		
La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por LA REGENERACION.	8	10
El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles.	10	16
Las Protestas de fe: coleccion de los principales artículos publicados en LA REGENERACION referentes á las mismas, las esposiciones, manifestaciones, protestas y adhesiones de fe hechas durante aquella época, tomo primero.		12

A los libreros del reino se les facilitarán las obras al precio señalado para los suscritores á LA REGENERACION, que son los fijados en la primera casilla, haciéndoles ademas la rebaja del 12 por 100 en pasando de veinte los ejemplares que tomen. La administracion les volverá á admitir los que no hayan podido espender dentro del año, reintegrándoles del importe que hayan satisfecho. Es decir, que en 1.° de cada año los libreros podrán devolver los libros que no hayan vendido, para optar al reintegro. A los pedidos acompañarán su importe, con arreglo á los precios que se fijan. El envio á los libreros será de cuenta de LA REGENERACION, así como el pago del porte cuando se los devuelvan.—Dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, principal.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATÓLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. J. J. E. uno. . . . Astigarraga.
A D. L. R. tres. . . . . Elorrio.
A D. F. I. de L. uno. . . Aya.
A D. J. A. L. uno. . . . Yurre.
A D. J. M. E. uno. . . . Arrancudiaga.
A D. A. V. dos. . . . . Bilbao.
A D. R. de H. uno. . . . San Sebastian.
A D. F. de A. dos. . . . Peralejos de las Truchas.
A D. M. B. dos. . . . . Sigüenza.
A D. N. L. uno. . . . . Calatayud.
A D. J. F. uno. . . . . Sigüenza.
Al Illmo. Sr. Obispo, dos Sigüenza.
A D. I. R. uno. . . . . Soria.
A D. B. G. B. uno. . . . Fitero.
A D. J. S. C. dos. . . . Tossa.
A D. L. C. uno. . . . . Los Hinojosos.
A D. V. P. uno. . . . . Casino.
A D. M. R. y C. uno. . . Barcelona.

OBRAS DIFERENTES.

A D. I. S.—Dos Amigos del Pueblo.—Aldeaseca de la Frontera.

A D. L. de M.—Diez y siete Amigos del Pueblo.—Almorox.

A D. J. P. E.—Cuatro Amigos del Pueblo.—Hernani.—Remitidas y entregadas en correos, en 11 de agosto de 1860.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. S.—Solsona.—Recibidos los sellos: se hará la enmienda de la faja.

A D. L. T.—Tortosa.—Se recibieron los primeros sellos y se le envió el 6 la obra. Diga que destino se da á los 16 reales remitidos por segunda vez en libranzas.

A D. M. C.—Fuencaliente.—No han dado aviso ni del pago de su renovacion al periódico, ni del pedido de la obra.

A D. P. G. Ll.—Córdoba.—La edicion de la obra titulada Respuesta de las principales objeciones de los incrédulos, se han concluido.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

Provincias. Por [illegible] á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 27; semestre, 4[illegible] —En los corresponsales, un mes, [illegible] un trimestre, 26; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: semestre, 4 y medio pesos fuertes—En los corresponsales, 5 pesos fuertes —Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 14 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1613.

ADVERTENCIAS.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diario,

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. Gamayo.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Los donativos para Su Santidad en la diócesis de Astorga, ascendian el 9 de agosto, á 30,343 rs., y en la diócesis de Zaragoza el dia 10, sumaban ya 129,282.

Sr. Director de La Regeneracion.

Tijola.

Muy señor mio de todo mi aprecio: Los vecinos de esta villa que á continuacion se espresan, han contribuido espontáneamente para socorro de las necesidades del Sumo Pontífice con las siguientes cantidades:

	Rs.	Cent.
D. Diego Parra, presbítero de esta parroquia	30	
D. Antonio Berbel, id. id	20	
D. Francisco Maria Jimenez, id. id	19	
D. Juan Nepomuceno Berbel, id. id	10	
D. Juan de Mesas id. id	10	
D. Diego Parra, por una persona desconocida	38	
El cura párroco que suscribe, habia ya dado 50 rs., y ahora se suscribe por 20 cada mes, y deja pagados los de julio último	20	
D. Luis Carrillo	57	
Doña Catalina Caparros	38	
D. Juan Rodriguez	19	
D. N. N	95	
D. Juan Carrillo	57	
D. José Luis Carrillo	57	
D. José Leon	100	
D. Ramon Rodriguez	57	
Una criada de servicio	2	
Una pobre viuda	2	
Una pobre		84
Otra id		84
Entre otras varias id	43	61
Total	676	29

Cuya cantidad de 676 rs. 29 céns., he remitido á mi Illmo. Sr. Obispo, para que con las demas que se recauden en esta diócesis, la ponga á disposicion de Su Santidad. Ruego, pues, á V. se sirva publicarlo así en su apreciable periódico, para satisfaccion y estímulo de los buenos, y para confusion de los malos que quisieran que nuestra patria mirase con indiferencia las aflicciones del Vicario de Dios en la tierra.

Sin otra cosa, es de V. con la mayor consideracion, atento capellan y apasionado suscritor, Q. B. S. M.—José Vizcaino.

Sr. Director de La Regeneracion.

Solana.

Muy señor mio de toda mi consideracion: No puedo menos de felicitar á V. por su cristiano pensamiento en la suscricion que, hace tiempo, abriera en la administracion del periódico que tan dignamente dirige, para auxiliar en sus necesidades, al mas digno de toda gloria, al celebérrimo é inmortal Pio IX.

Faltaria á mi deber, Sr. Director, y por consiguiente á los impulsos de mi conciencia, si, como hijo y sacerdote secular de la iglesia católica, dejara de contarme en el número de los no indiferentes en las tribulaciones y aflicciones por que hoy dia está pasando el Pastor y Cabeza de la Esposa de Jesucristo.

Así que, cumpliendo con un deber, y despues de haber ofrecido cien reales al tiempo que el clero de este pueblo hiciera sus donativos á Su Santidad, con mas, otros 3,000 que el presbítero D. Isidro José de Lara, mi hermano mayor, ha ofrecido tambien, por conducto de nuestro respetable señor vicario eclesiástico, remito de nuevo, por el de V., otros 100 para que acompañen á igual cantidad que la comunidad de religiosas Dominicas, de la que soy su vicario capellan, me ha entregado, y diez su sacristan; todo para el objeto antes indicado, y en testimonio de nuestra adhesion al sucesor del Pescador que ha visto con dolor de su bondadoso corazon y júbilo de los sinceros á la moderna, secuaces del consabido y solapado folleto, la desmembracion del patrimonio de San Pedro que tan inicuamente han arrebatado los revolucionarios.

Tamaña usurpacion, considerada como la mas impía y sacrílega, siempre será altamente reprobada por los buenos y rancios católicos que conocen muy bien cómo la malignidad se apresura á llevar su negro encono contra el poder del pontificado; y no ignoran tampoco que ciertos nuevos escritores, haciéndose el eco de las preocupaciones de la impiedad, se gozan estos en dias malos, presentando al Príncipe de la monarquía espiritual, al que el hombre Dios ha asentado sobre la piedra que no puede romperse, con los mas negros coloridos; cuando justamente, Sr. Director, es (el jefe del catolicismo) el primer astro del mundo, que, como el sol, estiende á todo el globo su accion benéfica, para iluminarle y fecundarle con sus rayos.

Ciegos voluntarios, émulos del pontificado, ¿por qué no habiais de confesar que en él se halla hace mas de diez y ocho siglos representado el gran principio regenerador del mundo, y que es el único elemento de unidad, de accion, de vida y civilizacion religioso-social?

Hombres inflados de una ciencia que mata, llevad al estremo vuestros errores y antipatías con el fin depravado de preparar el epitafio á la Iglesia católica; espíritus soberbios que no quereis mas Dios que vuestros gustos, ni mas maestro que vuestra desenfrenada voluntad, hablad de ruinas y de destruccion del sagrado Alcázar; de ese ciprés recto, á cuya sombra descansa un leon esforzado; haced el último esfuerzo para reinar sobre los escombros de la verdad; pero la verdad sobrenadará, para vuestra confusion, en el gran diluvio de las pasiones, que se estrellarán en esas palabras consoladoras: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré Yo mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.» ¡Infelices de aquellos que se empeñan en envolver en su red todos los reinos, y en hacinar en su frente todas las coronas, tropezando desgraciadamente sobre esa piedra!

No deberia yo inclinar á V., Sr. Director, á que esta epístola se insertase en las columnas de su ilustrado periódico, del que soy suscritor, teniendo presente lo que se lee en el Evangelio: «Cuando des limosna, que tu mano derecha no sepa lo que hace la izquierda.» Empero como todo buen católico debe tambien dar ejemplo, y protestar con sus obras en favor de la Cabeza visible de la Iglesia, ya que tantos desgraciados hijos de esta Madre cariñosa se revelan contra ella, favoreciendo en cuanto pueden malhadadas causas, por estas razones me determino á rogar á V., Sr. Director, que, si le parece oportuno, dé cabida á estas mal trazadas líneas en su ya referido periódico, no obstante las censuras al gobierno por ciertos periódicos españoles, que se llaman católicos, porque consiente en nuestra España una suscricion en favor del representante de Jesucristo en la tierra.

Soy de V., Sr. Director, su atento seguro servidor y obsequioso capellan Q. B. S. M.

José Maria de Lara.

¡QUE GOBIERNOS!

El gobierno de S. M. ha satisfecho la opinion de *La Iberia* y demas asociados *liberalistas*, denegando la peticion del P. Puche, rector de los misioneros de Priego,

Esta noticia la da el órgano de los puros en las siguientes líneas:

«Por fin se decidió la cuestion del P. Puche, rector del colegio de Priego. Parece que la Reina, como no podia menos de suceder, ha desestimado la solicitud que dicho sacerdote elevó á sus manos, pidiendo el uso del hábito regular. Nuestros vaticinios se han cumplido, y defensores de las instituciones vigentes, al publicar en nuestras columnas el referido manifiesto, dimos la voz de alerta sobre exigencias tan impremeditadas é improcedentes como las del P. Puche, á quien sabemos se le acaba de comunicar otra nueva real órden, confirmando la de 1858 y demas relativas á este asunto, previniéndole que en lo futuro se abstenga de renovar peticiones de esta especie, y concentrándose al cumplimiento de sus deberes puramente religiosos, se conforme y acate como debe las leyes del Estado.»

Pero no ha quedado todo aquí. Se conoce que nuestros gobernantes tienen fija la vista en lo que está pasando en Nápoles, y apreciando los buenos resultados que da el sistema de las concesiones se propone lanzarse resueltamente por este camino.

A este fin, sin duda alguna, se dirige el complemento de que nos habla tambien el órgano puro en las líneas que copiamos:

«A esta noticia, dice, debemos añadir otra que era consiguiente, cual es la de haber pasado el ministro á la comisaría general de los Santos Lugares otra órden, para que amoneste al señor rector de San Francisco el Grande, á fin de que en lo sucesivo no instigue ni aconseje á los religiosos ni á nadie, á que faltando á las leyes, promueva escándalos ni conflictos.»

¿Y qué efecto han producido en nuestro colega las disposiciones de que nos da cuenta? Oíganlo nuestros lectores:

«Nosotros no podemos menos de alegrarnos de que así se contengan ímpetus de espíritus díscolos, y que por el gobierno, sea cualquiera, se dicten órdenes terminantes para que no se permitan arbitrariedades y abusos de tal naturaleza; pero parecia natural que dicho gobierno hubiera tomado, respecto al instigador de aquellos, una actitud mas enérgica. ¿No ven los hombres que hoy gobiernan, que la impunidad dará mañana ocasion á que otro cualquiera atente contra nuestras leyes en este ú otro sentido? Aplaudimos la denegacion de la solicitud del P. Puche; pero encontramos poco acertado que solo se contente el gobierno con una simple amonestacion, para con el que de hecho y con incalificable alarde ha quebrantado y hollado nuestras leyes.»

Respecto á *La Iberia* se nos ocurre animarle para que siga en su camino de *libertad* y *tolerancia*. Ese, ese es el medio de acreditar lo que para nosotros es un hecho. La libertad en vuestros labios es la tiranía en la práctica.

A los que nos mandan ¿qué les hemos de decir?

El tiempo les acreditará que con los revolucionarios no hay mas medio de entenderse que uno, y no es ese ciertamente el de las *concesiones*.

PERSONAS DE ALTA POSICION.

La Epoca, como es un periódico muy autorizado, tiene trato íntimo con personas de *alta posicion social*.

Una de estas que quizás reside en Paris, esto es un decir del vulgo; ha hecho unas revelaciones al periódico vicalvarista, que pueden llamarse trascendentales.

Nosotros al pronto dimos, sin embargo, poca importancia al escrito de la persona de *alta posicion*, pero uno de nuestros colegas, pensando de otra manera, le ha dedicado estos considerandos, que no carecen de oportunidad, y que verán con gusto nuestros lectores.

Dicen así:

«Cualquier cosa buena daríamos á *La Epoca* porque nos proporcionara el gusto de saber quién es la persona de *alta posicion social* que la escribe de Paris lo que anteayer nos dijo, y ayer trascribimos nosotros en *La Esperanza*. No lo decimos solamente por lo mucho que ha interesado nuestra curiosidad la muestra que ya poseemos de su rara inteligencia, sino porque si su parte física corresponde á la intelectual, conjeturamos que su cabeza debe de tener algo de parecida, cuando no á la del personaje de la fábula que se envanecia por la veneracion con que eran miradas las reliquias de que iba cargado, por lo menos á la del suizo, que, segun un dicho que repite nuestro Feijóo, es el animal que mas se asemeja al hombre. Hay otra cosa. Juzgando muy conveniente probar que á muchos de nuestros compatriotas que van con frecuencia al estranjero es aplicable aquello de *animalia ibant et animalia revertebantur*, es decir, que si van bolonios, bolonios vuelven, sin otra diferencia que la presuncion y la pedantería que les dan sus viajes, nos ha parecido que el conocimiento de la susodicha persona de *alta posicion*, nos bastaria para completar la prueba. Hablamos en el supuesto de que esa persona haya dicho lo que siente, porque de las que sienten lo contrario de lo que dicen, las mas, por desgracia, se pasan de agudas.

¡Cuidado con aquello de «ser preciso convenir en que los soberanos de Italia ellos mismos se han destronado!» Era mucho recomendar en general el sistema de las concesiones despues de lo visto de setenta años á esta parte en Europa; era mucho mas, como *El Pensamiento Español* lo probó y nosotros lo corroboramos pocos dias há, que los moderados acudieran á la disculpa de la *tardanza* para disimular la vergonzosa derrota que su opinion acaba de sufrir, ya que no se diga el descubierto en que su perfidia acaba de ser puesta en Nápoles; pero el dicho de que los soberanos de Italia se han destronado ellos mismos, supera mucho á todo eso en temeridad. Si patente es hoy que ninguno de los soberanos de Italia ha caido por sí mismo; si patente es que todos han caido á impulso directo ó indirecto del poder estranjero, ó, para hablar claro, del poder napoleónico, mas, si cabe, lo es que cada cual de ellos ha tardado tanto menos en caer, cuantos mas pasos tenia ya dados en la via de las concesiones; lo cual desmiente de un modo incontestable la tésis de los recomendantes de esas concesiones, tésis, segun la cual, debió de suceder todo lo contrario. Fuera del Papa, que no perdió las Legaciones sino por la súbita marcha de las tropas austriacas á quienes tenia confiado el mantenimiento del órden en ellas; fuera del Papa, repetimos, cuatro son los soberanos de Italia que están ó se pueden considerar derribados de sus tronos: el de Toscana, el de Parma, el de Modena y el de las Dos-Sicilias. Ahora bien: ¿quiénes, entre ellos, fueron los primeros derribados? ¿Quiénes los que cayeron, si no por solo el ruido de la aproximacion del enemigo esterior, á lo mas por las intrigas de él, ó por el auxilio encubierto que prestara á los revolucionarios del interior? El de Toscana y el de Parma; los dos precisamente que mas condescendencias habian ya tenido con los partidarios de las concesiones. Y ¿quiénes tuvieron reprimidos á los revolucionarios hasta que las tropas estranjeras, á su respectivo tiempo, se presentaron en sus Estados para ayudarlos á levantarse? El de Modena, que nunca quiso hacer las llamadas concesiones, y el de las Dos-Sicilias, que no las ha hecho hasta que los moderados, valiéndose de la prepotencia del Emperador de los franceses, se las han impuesto. Ya ve *La Epoca* que la persona *de alta posicion social* que la escribe desde Paris, no ha podido equivocarse mas de medio á medio en su juicio sobre las causas de la caida de los soberanos de Italia.

¡Pues no decimos nada de lo que asegura en cuanto á la conformidad del juicio de Luis Napoleon con el suyo! ¿Sabe esa persona *de alta posicion social* lo que estaba diciendo en sus adentros el Emperador de los franceses cuando los dos conferenciaban? Nosotros, que lo sabemos por la via del criterio, se lo vamos á revelar por caridad. Decia S. M. I. lo siguiente: «Este hombre es un pobre mentecato: capaz es hasta de creer que yo abriré un dia *la válvula de las opiniones*, y que las dejaré *discutir*, y que daré á mi sistema *otra organizacion*, siendo así que estoy convencidísimo de que no puedo hacer nada de eso, de que no puedo dejar de apretar cada dia mas la tal válvula, sin suicidarme. Lástima es que todos los que en Europa están en *alta posicion social*, no fueran como él: no necesitaba yo mas para hacer de la Europa lo que juzgara conveniente para mí.

POLITICA ESTRANJERA.

Aun no sabemos ciertamente si han ó no desembarcado los 1,500 hombres de las hordas de Garibaldi, que se aseguró habian salido de Sicilia para Calabria: las noticias no pueden ser mas contradictorias. Segun unos habian intentado el dia 9 desembarcar en Citta Finara y en Camiatello, impidiéndoselo las tropas reales, y logrando solo echar á tierra 200 hombres.

Esto es inconcebible, porque los 200 hombres no sostenidos por el resto de las tropas, debieron haber sido hechos prisioneros al poner el pie en las playas napolitanas, y sin embargo, aseguran que han logrado ganar lo interior del pais.

Solamente se esplica esto, suponiendo que principiasen el desembarco, y llegando entonces las tropas reales huyesen aquellos á lo interior del pais, y el resto de la espedicion se retirase. Lo que no hemos podido averiguar es, de qué sirve la marina napolitana que no puede impedir que media docena de buques con un centenar de lanchones dominen aquellos mares.

Otra version existe, y es la de que Garibaldi, siguiendo el parecer de personas notables, ha suspendido la espedicion, esperando la convocacion del parlamento napolitano, en el que segun se cree, llegará á obtener una grandísima mayoría que le proclamará hombre necesario, salvador del pais y que convirtiéndose en una especie de asamblea del 93, declarará escluido de la corona á Francisco II y su dinastía. Pero todos convienen en que el pais por ahora está tranquilo y sumiso á la autoridad legítima.

Hasta hay quien con buena ó mala intencion ha echado á volar la especie de que habiendo espirado la tregua entre el general Clari y Garibaldi; opinaba el Rey por la prosecucion de las operaciones, aunque fuese necesario bombardear á Messina, y que los ministros opinaban por la completa evacuacion de la Sicilia, medida en su concepto convenientísima.

No dudamos que lo es para la revolu-

cion. Como seria mas conveniente para los ladrones que pacíficamente les entrega sen las capas los infelices víctimas que no que rechazasen la fuerza con la fuerza.

Garibaldi no puede estar descontento de los liberales consejeros de Francisco II. ¡Lástima que si triunfa, no pueda conservarles las carteras!

Se asegura que en Viena crece la fermentacion de las nacionalidades. El deseo de figurar como pequeñas naciones, las que nunca pueden ser mas que provincias, hará que los Estados alemanes pierdan su unidad, y con ella su grandeza é influencia en el mundo civilizado.

Los negocios de Siria presentan un aspecto menos desconsolador que hasta ahora. Las tropas turcas, comandadas por Fuad bajá, han principiado á aprehender á los principales delincuentes drusos en la matanza de los maronitas.

Creemos que si es cierto que hay ya mas de cuatrocientos presos, se deberá esto á los consejos de Inglaterra, que deseará tener un pretesto para exigir que la espedicion francesa se retire por innecesaria. Si tal sucediera, como no es posible, que Inglaterra abandone á los drusos, por ella incitados á cometer los últimos escesos, no seria estraño que, retiradas las tropas, persuadiese al Sultan que bastante satisfecha estaba la justicia con el castigo de cuatro ó seis, y perdonase el resto.

El tiempo dirá si somos buenos profetas.

OPINIONES FIJAS.

La prensa ministerial está ya bastante acreditada y por eso es de creer que no tengan efecto las siguientes comparaciones que presenta ayer *Las Novedades*, á fin de que se vea cuánta es la fijeza con que emite su opinion esa prensa que tiene el encargo de servir de intérprete al gobierno de la *union liberal*.

Se trata de la declaracion que debe elevar á España al rango de potencia de primer órden.

Epoca del 30 de julio.

«Las gestiones *fueron iniciadas* hace algunas semanas por el gobierno imperial *espontáneamente*, y á consecuencia de nuestros gloriosos triunfos de Africa...

....

La Rusia y la Prusia se muestran benévolas á la idea, aunque desearian que la España *tomase la iniciativa* en estas gestiones, *cosa que en su digna altivez no puede hacer nuestro pais*. La España ha mostrado y muestra una *noble reserva en toda esta negociacion*, aunque agradecida á las potencias *que han iniciado* ó favorecido lo que solo será el reconocimiento oficial de un hecho indudable.»

Epoca del 3 de agosto.

«Sigue ocupando á la prensa la cuestion de potencia de primer órden que se solicita para España, y cada periódico la examina por diferente prisma, viendo muchas miras generalmente interesadas en el personaje que se supone haberla iniciado. *Es, sin embargo, un hecho incuestionable, que la idea de reclamar para España el título de potencia de primer órden, no ha nacido del Emperador de los franceses.* Cuando mucho tiempo atrás se hablaba de la reunion de un Congreso europeo para resolver diplomáticamente la complicada cuestion italiana, hubo alguno que dijo, no sin razon, comparando nuestro poder con el de Prusia, que siendo la Prusia potencia de primer órden, no habia motivo alguno para que no fuese tambien considerada como tal nuestra noble patria.»

Diario Español del 31 de julio.

«*Es cierto* que hace meses esta cuestion *fue iniciada espontáneamente por el Emperador de les franceses*, conultándose á las demas potencias de primer órden, que aceptaron en principio; pero *no es menos cierto* que á la *espontánea y galante indicacion* del Emperador, nacida sin duda, del conocimiento adquirido de nuestra situacion interior, no ha acompañado la mas insignificante exigencia.»

Diario Español del 3 de agosto:

«España no necesitaba, para figurar entre las primeras potencias de Europa, mas que un gobierno que supiese unir *á los partidos liberales*, en un pensamiento comun, y *una ocasion de reclamar, con pretesto decoroso, aquel rango. El gobierno del general O'Donnell es el que ha sabido hacerlo*, acallando las pasiones políticas para emprender la guerra de Africa, y *provocando*, llegada esa oportunidad, *esa declaracion* de las potencias europeas, á que venimos refiriéndonos. La ocasion *elegida* con este objeto, fue muy oportuna. Despues de las conferencias de Zurich, se trató de reunir un Congreso europeo para arreglar los asuntos de Italia; las potencias de primer órden debian enviar dos plenipotenciarios; las de segundo órden, uno. España *solicitó* estar representada por dos plenipotenciarios; y la cuestion relativa á su rango quedó planteada de una manera natural y lógica, merced á la actividad é inteligencia con que fue seguida esta negociacion por el señor ministre de Estado y por nuestro digno representante en Paris, D. Alejandro Mon, que tantas pruebas viene dando de su tacto y esperiencia en los negocios diplomáticos.»

LA ULTIMA CIRCULAR DE M. ROLLAND.

A lo dicho por el *Diario Español*, responde *El Pensamiento*:

«Contra el espíritu de las líneas que anteceden, y contra sus verdaderas tendencias, *El Pensamiento Español* ha opuesto antes de ahora la autoridad irrecusable del Soberano Pontífice Pio IX, quien, en un documento conocido ya de nuestros lectores, prescribia á los Prelados católicos que estimulasen á los seglares para que contribuyesen con sus luces á defender á la Iglesia contra los ataques de sus enemigos. Nada, pues, tenemos que añadir sobre este punto en refutacion de las palabras preinsertas del diario ministerial.

Pero cuando estas se hallan en completa consonancia con las del documento que suscribe un ministro del Emperador Napoleon III; cuando en virtud de favores que se suponen recientemente hechos á España por el gobierno frances, se presume que se han estrechado ó están muy próximas á estrecharse las relaciones entre ambos paises; y cuando, por último, es un periódico ministerial quien estampa esas y otras frases tan contrarias á los consuelos y los auxilios que el Papa tenia motivos para esperar del gobierno y los súbditos de una nacion tan católica como España, parécenos que no importa tanto detenerse á rebatir las verdaderamente lastimosas palabras del periódico ministerial, como llamar sobre ellas la atencion del gabinete para que, aplicándoles el oportuno correctivo, no dé márgen á que los pueblos españoles le supongan animado del mismo reprobable y funesto espíritu que revelan sus parciales.

Repase el gobierno las líneas de un órgano suyo que dejamos trascritas; lea tambien con detenimiento las que publica el mismo periódico al pie de la circular, y que nosotros vamos á reproducia en el mismo sitio para que resalte el espíritu con que se hallan redactadas, y vea si le conviene aparecer completamente identificado con sus órganos, en ideas cuya calificacion abandonamos al gobierno y á nuestros lectores.»

Muy en su lugar están estas observaciones, y aunque otro efecto no, siempre producirán el de prevenir el ánimo para que se halle dispuesto á ver convertida á la prensa ministerial de España en prensa ministerial del Emperador frances.

BIEN OBSERVADO.

Un periódico progresista ha publicado las siguientes frases:

«Las cartas de la Granja nos dicen que se están haciendo preparativos para el viaje de la corte, y que los Reyes *se irán* para fines de mes; nosotros creemos, sin embargo, que no será tan pronto *su marcha, que es ya completamente decidida*.»

Y observa *El Pensamiento*:

«¡Se entablan demandas judiciales de calumnia é injuria sobre frases que, por mucho que se profundice en ellas, no se les hallará ni la injuria ni la calumnia, y no se levanta el trasparente velo de las palabras que dejamos copiadas, cuando de tanta gravedad es lo que hay debajo de ellas!....»

Nosotros decimos: el gobierno resuelve ciertos negocios dando gusto al partido que de ese modo se espresa.

Adelante; que cuando se siembra, es natural que luego venga el tiempo de hacer la cosecha.

JUICIOS HUMANOS.

Los autónomos, aunque profesan por principio no postrarse ante ningun ídolo, están absortos mirando cómo consuma hazañas sobre hazañas el pirata de Sicilia.

Dice *La Discusion* que Garibaldi podrá ser malo para los *neos*, pero que —aquí entra lo bueno— para la historia será un *héroe*, para los pueblos un *salvador* y para la libertad un poderoso *partidario*.

Poco á poco, señora *Discusion*: dejemos que Garibaldi concluya su destino, y entonces tal vez no haya sido otra cosa, sino un instrumento puesto en manos de un gran déspota venido al mundo para quitar las ilusiones de los que se dejaban seducir por el falso brillo de la gerga liberalista y revolucionaria.

Tal vez sea aprension nuestra, pero estamos empeñados en creer que Garibaldi y los suyos han de curar á mas de cuatro hasta las ganas de oir siquiera el nombre de *libertad*.

COSAS DE LA DISCUSICN.

La Discusion, periódico defensor *de los intereses católicos*, dice lo siguiente:

«El periódico de cosas, ó sea *La Regeneracion*, llama *desahogos patrióticos* á la matanza de los cristianos en Siria, hecha por los drusos.

¿Cómo llamará el periódico neo al degüello de los hugonotes, las Vísperas Sicilianas y las atrocidades cometidas en Tolosa en la guerra de los Albigenses?

LA REGENERACION buscaria los autores de aquellos tiempos, y lo llamaria como llamasen los protestantes á los degüellos de católicos hechos por los hugonotes; como los franceses llamasen á las crueldades cometidas por ellos contra los sicilianos, y como los herejes llamasen á las increibles atrocidades cometidas por ellos contra los verdaderos fieles, deplorando siempre los escesos de todos, aun de los que defendian una causa justa.»

Sentimos haber herido la susceptibilidad de *La Discusion*, al increpar á los drusos; sin embargo, se templa nuestro sentimiento, por haberla proporcionado una ocasion mas para que saliesen á la defensa de sus ídolos los hugonotes y los albigenses, que nosotros por estar en paz con nuestro colega no habíamos nombrado siquiera.

Y la pedimos perdon de haber hablado de los drusos.

No sabiamos hasta hoy que *La Discusion* era periódico druso. Donde hay ignorancia, no hay pecado.

POLITICA DE BALANCIN.

El Diario Español quiere tranquilizar á *La Iberia* en el asunto del empréstito pontificio. Asegura el *ministerial* al puro que no solo «no se ha mandado al ejército la suscricion al empréstito, sino que ni se le ha invitado.»

Estas satisfacciones se dan al órgano de un partido que ya se sabe cómo mira la existencia del Padre comun de los fieles.

Pero el órgano del gobierno ha querido decir tambien algo para otras personas en quienes recela no vean bien este desvio de la causa mirada con simpatías por el pueblo católico y á estas les dice concluyendo la oracion cuyo principio dejamos copiado:

«Lo cual no obsta para que, como particular y como católico, cada uno obre, lo mismo los militares como los que no lo son, como les dicte su conciencia.»

¡Deliciosa política de equilibrio y balancin!

¡NI LOS AUTOÑOMOS!

Leemos en *La Discusion*:

«Creemos á Napoleon III un amigo peligroso; tememos sus favores tanto como sus amenazas, y los recelos que nos infunde su reciente deseo de elevarnos á potencia de primer órden, son muchos y muy fundados.»

Si esto piensan los autónomos ¿qué pensaremos nosotros?

¡QUE ATREVIMIENTO!

El Reino dice lo siguiente:

«Ya empiezan los órganos semi-oficiales á *querer* dar muestras de independientes. Alguno de éllos, al manifestar la escasez de papel que hay para imprimir, se *atreve* á decir que el señor ministro de Hacienda no hace caso de las escitaciones y clamores de la prensa en asunto tan vital para ella, y que llegará dia en que no pueda imprimirse ni aun el calendario. Estas palabras tan poco *respetuosas* para con el *regenerador* de la Hacienda pública de España, revelan á nuestros ojos un síntoma de insubordinacion *inusitado*.

Hé aquí un caso en que el Sr. Salaverria podia manifestar que á él le corresponde *la iniciativa de la oportunidad*.

Cuando decimos que *hay algo*!.....»

En Veracruz se habla mucho de la intervencion de la Inglaterra, Francia y España en los asuntos de la república mejicana.

Por mas que nos duelan los pesares de *La Iberia*, habremos de decirle que en la lista de los que han acudido al socorro del Santo Padre con sus donativos en la diócesis de Zaragoza y publica el *Boletin eclesiástico*, se ve figurar á los señores jefes y oficiales que componen el estado mayor de la plaza de Monzon.

Entre *La Discusion* y *La Correspondencia ha habido diferencias*.

Segun leemos en el primero de estos colegas, *las diferencias han terminado* satisfactoriamente.

Mas vale así.

PARECE QUE LA COSA VA DE VERAS.

Cuentan que los marroquíes, que ya van pagando, han llegado á contar estos últimos dias 8 millones diariamente. Los de la situacion dicen que el duque de Tetuan regresará á Madrid del 26 al 28 con motivo de la próxima llegada de la embajada mora.

Acerca de esto nos dice nuestro celoso corresponsal, el Sr. D. Tomás Majuelo, lo siguiente con fecha del 7:

Se han recibido otras cartas de Algeciras y Tánger en las que se asegura que por todo el dia de ayer debia estar embarcada y partir para Alicante la comision de moros nobles, compuesta de seis individuos. El contenido de estas cartas ha venido á ser corroborado, á decir de una conversacion que ayer, dicen personas fidedignas, medió entre el Excmo. señor general Turon, y el sobrino del katif de Tánger.

Hoy, segun esas personas, dijo el moro al general en jefe, debe salir de Tánger para Madrid la comision de moros enviados cerca de vuestra sultana (así llaman éllos á nuestra Reina); Muley-Abbas y mi tio el Katif no pueden ir hasta tanto que vosotros hayais desocupado la ciudad de Tetuan; pero así que sea desocupada, y la comision haya evacuado su cometido, Muley-Abbas, mi tio y yo, iremos á Madrid, y allí tendré el gusto de comer en su casa, con ti.

Yo creo, prosiguió el moro, que ahora haremos una alianza que nos una á las dos naciones con los lazos perpétuos de una buena y sincera amistad. Sí, porque nosotros, dijo, tenemos muchas simpatías por los españoles desde mucho tiempo atrás, y esto lo comprueban los muchos apelativos que tenemos nosotros idénticos á los vuestros, como son, García, Gonzalo, Córdoba, Perez, Moncayo y otros muchos. Jamás olvidaremos que nuestros padres vinieron de allí, de Sevilla, Granada y Guadix, ni el último tratado que el abuelo de vuestra sultana hiciera con nuestro Sultan.

Sin duda, que el moro hacia alusion al tratado que sobre las fronteras del Riff hicieron Cárlos III y el Emperador de Marruecos, si mal no me acuerdo, por el año de 86, del siglo pasado.

Hizo tambien una relacion de los regalos que el Emperador manda á nuestra Reina, y parece que son dignos del personaje á quien se envian.

Algunos profesores de latinidad nos hacen presente que, gracias á la multitud de trabas que para el desempeño del magisterio se han impuesto, ya por los reglamentos, como por los jefes de institutos, los maestros de latinidad se ven envueltos en la miseria. ¿Por qué el gobierno no fija las atribuciones de los profesores que dependen de su trabajo y crédito, teniendo como tienen un título, que les da un derecho incontestable?

La peticion de estos profesores dedicados á la enseñanza, la creemos muy justa y digna de ocupar la atencion del gobierno.

RUMORES DESMENTIDOS.

«La *Patrie* declara infundado el rumor que ha corrido en Paris relativo á una alianza entre las cortes de Roma y Nápoles en virtud de la cual las tropas del general Lamoriciere pasarian á auxiliar al ejército napolitano.»

Esto va bien, dirán los revolucionarios.

DOS NACIONES AMIGAS.

Cada dia es mas *íntima y cordial* la amistad entre Francia é Inglaterra.

Véase sino lo que dice un corresponsal de Paris.

«A las amenazas de armamentos en Cherburgo, sigue el rumor de que la comision de la defensa nacional, presidida por el mariscal *Niel*, á últimos de agosto ha de recorrer el Sena desde su desembocadura hasta Ruan, para estudiar la clase de fortificaciones que deben hacerse en esta parte del literal, é indicar el punto en que pudieran establecerse astilleros á cubierto de todo ataque, rumor que viene á confirmar el nuevo hecho de que M. Cucheval Clarigny va á publicar un folleto estableciendo un cotejo entre los armamentos de Inglaterra y los de Francia.»

PARRAFO MISTERIOSO.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El antiguo redactor de *La Soberanía*, D. Bernardo García, que habia remitido un comunicado á *El Reino*, en el cual hacia constar la division del partido democrático, no mostrándose conforme con la conducta política del Sr. Rivero, se ha acercado á la redaccion de *El Reino* á retirar el comunicado, con una lealtad que le honra, fundándose en consideraciones que están al alcance de todo el mundo.»

Parécenos, sin embargo, que esas *consideraciones* no estarán al alcance de nuestros lectores.

Estos, sin embargo, comprenderán que, la division entre los demócratas, es un hecho, y que por ciertas *consideraciones* no se muestran hoy al público.

FELICIDAD DE PALERMO.

En Palermo son ya libres, gracias al *salvador* de los pueblos.

Hé aqui lo que dice acerca de ese pueblo libertado, uno de nuestros ministeriales.

«*Malas son* las noticias que publica un periódico frances de la situacion de Palermo. El 6 del corriente parece que hubo síntomas de desórden que fueron reprimidos por la guardia nacional, á costa, sin embargo, de algunas desgracias. La administracion pública marcha con mucha dificultad y los tribunales hace cuatro meses que no han podido restablecerse.»

Estamos seguros que todos los malhechores no llevarán á mal que se difiera todo el tiempo posible la constitucion de los tribunales.

O son ó no son libres.

¡QUE TALENTO!

Ocupándose *La Epoca* del estado de las cosas en Sicilia y Nápoles, dice:

«El peligro aumenta de dia en dia; Garibaldi vigoriza sus medios de agresion; el Piamonte no se opone á sus proyectos, y las potencias de Europa contemplan con una especie de impasibilidad, cada dia mas sorprendente, un espectáculo que ha de dar por resultado un nuevo derecho público en Europa, contrario al que se ha reconocido por espacio de muchos siglos.»

En verdad que solo con esta prueba bastaria para admirar el talento de este cofrade que ha descubierto que aumentan los peligros en Nápoles, y que va á crearse un nuevo derecho público.

¡Qué talento!

NOTICIAS MINISTERIALES.

Una persona *ilustrada* y *verídica* escribe á *El Diario Español* una carta de San Ildefonso, de la que tomamos estas noticias:

«Para el próximo otoño tendremos acampada toda la caballeria de Castilla la Nueva y parte de la artilleria: habrá ejercicios, marchas, etc., y se hará por las tropas la vida de campamento.

—Parece que D. Juan ha sido visitado en Lóndres por algunos caballeros madrileños, tan avanzados en ideas como aquel inquieto ex-príncipe: hubo entre ellos protestas de adhesion y promesa formal de establecer la libertad de cultos, y *ainda mais*, cuando la voluntad del pueblo tuviera por conveniente ceñir á las sienes del príncipe *liberal* la corona de sus abuelos.

Tambien parece cosa definitivamente resuelta la del general Narvaez para el próximo otoño. Hubo de resistir por mucho tiempo su regreso; pero al fin, cediendo á los ruegos de los señores Gonzalez Bravo, conde de San Luis y Moyano, se ha decidido á hacer personalmente la oposicion en el Senado. Una de las razones que mas fuerza hizo al general, fue la que le espuso *sensillamente* el conde de San Luis, á saber: que *esto* iba durando mucho; que la situacion en vez de debilitarse, cobraba fuerza y brios; que la fraccion Bertran-Pezuela obraba por su propia cuenta, y que hoy por hoy, y mientras las cosas de Europa no se calmasen algo, no seria llamada al poder; que por lo mismo era de necesidad absoluta acabar de realizar, prescindiendo de *historias* y antecedentes, lo que ya no se puede ocultar á nadie, porque está en la conciencia de todo el mundo, esto es, la fusion de la fraccion Narvaez y la polaca.»

VISITA REGIA.

En el itinerario oficial del próximo viaje de SS. MM., tal como le ha comunicado *el bien informado corresponsal* que un diario ministerial de esta corte tiene en la Granja, se dice que el dia 20 se embarcará la régia comitiva en Menorca, para pasar á Barcelona.

El *Diario de Barcelona* dice tambien:

«Con referencia á noticias telegráficas, se aseguraba ayer, y es mucho asegurar, que el Emperador Napoleon, de regreso de su escursion á Argel, se presentará en el puerto de Barcelona, precisamente el dia 20 de setiembre, y desembarcará solas cuatro horas para saludar á S. M. la Reina.»

ESTADO DE LA CUESTION.

Leemos en uno de nuestros colegas:

«Despues de tanto como se ha dicho sobre el diploma de potencia de primer órden que iba á estendérsele á España, resulta, hoy por hoy, que todavia nada hay resuelto.

Austria, en la nota del conde de Rechberg, no se opone á la declaracion; pero da á entender que si la hace, es por evitar que mas tarde vengan el Piamonte y otras naciones á reclamar igual rango. Esto es; Austria no la haria con gusto.

Inglaterra, por boca de lord John Russell, dice que las cosas se queden por ahora como están, y que ni España ni otras tres naciones sean declaradas potencias de primer órden. Es decir, dice que no.

Prusia pone como condicion para aceptar lo que se pide en favor de España, igual declaracion en favor de Suecia. En otros términos; tampoco Prusia es favorable á lo que Napoleon solicita para nosotros.

Por otra parte, no se ha contado, segun parece, con España al tratarse de la espedicion á Siria, pues que el protocolo lo firman Francia, Austria, Rusia, Prusia, Turquia é Inglaterra.

De consiguiente, estamos como estábamos.»

No diremos nosotros otro tanto, porque *antes* no habian visto la luz los artículos laudatorios de los ministeriales, y *ahora* ya se sabe lo que dan y pueden dar de sí en el ministerialismo.

VENTAJAS DEL GOBIERNO DEMOCRATICO.

Son curiosas las siguientes noticias de los Estados-Unidos, pueblo que disfruta la gloria de estar regido democráticamente.

«Se temen graves sucesos á causa de la eleccion de presidente que deberá verificarse en noviembre próximo, y para la que se disponen todos los medios que suelen emplearse por aquellas latitudes. De las numerosas candidaturas que circulan y la que parece reunir mas probabilidades de triunfo es la de M. Abraham Lincoln, miembro del Congreso por Kentuki. Lincoln pertenece al partido republicano abolicionista, y los partidarios de la esclavitud ven en el triunfo de este un peligro que intentan prevenir con una revolucion pacífica. Mr. Breckinridge, senador y vicepresidente de la Union desde 1856, es el candidato de los demócratas del Sur para la presidencia. Si vence M. Lincoln los representantes y senadores del Sur no se reunirán en Washington, sino en Richmond, y el Congreso del Sur proclamará á Mr. Breckinridge. Esta es la escision profunda con que la cuestion de esclavitud amenaza hace mucho tiempo á los Estados Unidos y que parece hoy inevitable á los mismos periódicos del gobierno actual.»

NADA NOS SORPRENDE.

El siguiente bando del gobernador civil de Jaen, Sr. Montemayor, refiere lo ocurrido con los trabajadores en aquella capital:

«En la mañana de este dia (el 8) y como á las seis menos cuarto de ella, se me dió conocimiento de que la clase de trabajadores de esta capital desobedecia en la plaza de San Francisco el bando publicado por la autoridad local, en que los designaba el sitio donde deben colocarse antes de dirigirse al trabajo, y por tercera vez la intimacion hecha para su observacion. Acto continuo me presenté en la plaza de Santa María, y en ella redacté otro bando señalando el término de diez minutos para que dichos trabajadores se retiraran al punto demarcado, y su resultado no fue mejor que el obtenido por el señor alcalde; en este caso me fue preciso usar de la fuerza armada para hacer respetar mi autoridad; y si afortunadamente no hubo desgracias que lamentar, no se debió este resultado á la obediencia de que en tantas ocasiones me tienen dadas pruebas todos los leales habitantes de esta capital.

Tan estraño modo de conducirse los trabajadores, me hace concebir la idea de que hayan podido ser mal aconsejados por personas díscolas y mal avenidas con las instituciones que felizmente nos rigen; y por si así fuese, advierto á aquellos que, debiendo serles igual un sitio que otro para permanecer hasta dirigirse á su trabajo, cumplan tranquilamente los mandatos de la autoridad y desprecien á aquellos que con fin siniestro les conducen á su desgracia y la de sus hijos; pues en cuanto á los díscolos procuro con energía conocerlos y los tribunales se encargarán de imponerles el condigno castigo, así como lo harán con los individuos que, haciendo resistencia mas ó menos pasivo á la fuerza armada, han sido ya constituidos en prision. Yo espero que, convencidos los trabajadores de su error, no darán lugar á que se repita otra vez semejante falta, que estoy dispuesto á corregir enérgicamente, elevando el decoro y dignidad de la autoridad á la altura que corresponde.»

Nos parece muy bien que el gobernador de Jaen se halle dispuesto á elevar el decoro y dignidad de la autoridad á la altura que le corresponde.

Los tiempos, sin embargo, no pueden ser peores para tan laudable empeño.

Y si no que lo diga *La Discusion*.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 14.

Contiene un real decreto, nombrando embajador estraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de Rusia á D. Mariano Tellez Giron, duque de Osuna.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 11.—Los garibaldinos han intentado desembarcar en Altafuime y Candritello en las Calabrias, pero han sido rechazados por las tropas, logrando desembarcar solo 200 que son perseguidos en el interior.

Turin 12.—El gobierno será representado en la espedicion á Siria, segun se asegura, no obstante la oposicion de Austria y de Rusia.

Viena 12.—La Puerta Otomana ha dado oficialmente al gabinete austriaco seguridades de que Fuad-bajá pacificará la Siria sin auxilios estraños.

Roma 12.—Reina tranquilidad. La municipalidad romana ha pedido que se prohiba la esportacion de trigos, temiendo que lleguen á faltar en el interior.

Paris 12.—El *Pays* dice que corren rumores en Turin de que la oposicion quiere imponer la cooperacion de Ratarzi al conde de Cavour, y que este rechaza semejante combinacion, pues se asegura que antes que aceptar el nuevo colega el conde de Cavour, está resuelto á presentar su dimision.

La *Patrie* dice que aunque los despachos recibidos ayer de Fuad bajá sean favorables á la pacificacion de Siria, esta no es una razon para que vuelvan las tropas como desean los diarios ingleses. Añade que aunque son favorables las noticias de Fuad-bajá, no anuncian nada decisivo.

El vapor de las *Mensagerias el Ganges*, fletado por el gobierno frances, salió esta mañana de Marsella llevando á bordo el completo del regimiento número 13 de infantería, una parte del cual se habia embarcado el dia anterior en el *Messey*. El *Ganges* va directamente á las costas de Siria.

Marsella 12.—Garibaldi fue el 11 á Pausilippe donde tuvo una conferencia con las personas influyentes. No obstante las escitaciones del Rey de Nápoles, muchos oficiales de marina se niegan á combatir contra Garibaldi.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Asuncion de Nuestra Señora.

SANTO DEL JUEVES.

San Roque, confesor, patron de Illana, y San Jacinto, confesor.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		49-25 e.	CONSOLIDADO. 49-65 f. p. v. DIFERIDO. 41-35 f e. v
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		41-25 d.	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		22-65	
Id. de segunda.........		17-40 d.	
Id. del personal........		13-30	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.......		97	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras púb de 1 julio de 1858.......		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 7.....	48 1[8		39 3[4	
Amsterdam 6..	47 5[8		39 11[16	
Francfort 6 ...	47 3[4		39 1[8	
Lóndres 6......		48 1[4		
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 11...	47 7[8		39 7[8	20 1[2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 98-15.
Consolidados ingleses 93 1[4.
Idem 93 3[8.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La república de Haiti está inundada de billetes falsos de Banco. Dícese que han sido fabricados en los Estados-Unidos. La policía ha apresado á bordo del *Baltimore* que iba á salir para Puerto-Príncipe á un aleman llamado Flasier, que habia dado al patron de dicho buque billetes falsos por valor de 15,000 duros.

—En Inglaterra se están imprimiendo, y formarán un volúmen grueso, las observaciones de los astrónomos ingleses que vinieron á España en el vapor *Himalaya* á estudiar el eclipse.

—Se confirman, dice *La Epoca*, segun nuestras noticias, el nombramiento del Sr. don Pedro Sabau para director general de instruccion pública, y el de D. Aureliano Fernandez Guerra para jefe del ramo de archivos y bibliotecas.

—Hé aquí el itinerario oficial del viaje de SS. MM.:

Setiembre 10. Salida de Madrid para Alicante.
11 Descanso en esta ciudad.
12. Embarque para Palma de Mallorca.
13, 14 y 15. Permanencia en Palma.
16. Embarque para Menorca.
17, 18 y 19. Permanencia en este punto.
20. Embarque para Barcelona, estando en esta capital hasta el 4 de octubre, y visitando durante este tiempo algunas de las ciudades del Principado.
Octubre 5. A Lérida.
6. A Pina de Ebro.
7. A Zaragoza, donde permanecerán SS. MM. hasta el 12.
13. A Tudela, por el canal.
14. A Pamplona, descansando en la misma los dias 15 y 16.
17. Marcha á San Sebastian.
18. Descanso en id.
19. A Tolosa.
20. A Azpeitia, descansando el 21.
22. A Bilbao, permaneciendo en esta villa el 23.
24. A Vitoria, descansando el 25.
26. A Bribiesca.
27. A Búrgos, permaneciendo tambien el 28.
29. A Aranda.
30. A Buitrago.
31. A Madrid.

—El general Prim saldrá el 1.° de setiembre de Paris con direccion á Cataluña.

—La estraccion de vinos de Jerez de la Frontera en el mes de julio último, ha sido de 75,886 1[2 para los puntos siguientes:

Lóndres, 40,923 1[2 arrobas; Liverpool, 15,665 1[4; Dublin, 7,133 1[2; Melbourne, 5,550; San Petersburgo, 2,580 1[2; Leibt; 1,147 1[2; New-Yorck. 700 1[2; Hull, 450; Manila, 393 3[4; Bristol, 300; Gibraltar, 223 1[4; Copenhague, 217 1[2; Marsella, 153 1[2; Saint Nazaire, 128; Ostende, 106; Bruselas, 90; Cronstadt, 41; Lisboa, 37 1[2; Buenos-Aires, 32; Habana, 6; Oran, 3; Brest, 3; Bayona, 2; total, 75,886 1[4; que hacen botas de 30 arrobas, 2,529,16 1[4.

La del Puerto de Santa Maria en el mismo mes, ha sido de 50,357 para los siguientes.

Lóndres, 23,632 3[4 arrobas; New-Yorck, 7,054 1[2; Melbourne, 5,325; Sidney, 3,600; Liverpool, 2,985; Dublin, 2,687; San-Petersburgo, 2,205; Copenhague, 2,191; Leibt; 163 1[2; Glasgow, 150; Hull, 150; Bristol, 105; Gibraltar, 78 3[4; Saint-Nazaire, 18; Lisboa, 11 1[2; total, 50,557; que hacen botas de 30 arrobas, 1,678 17.

—Damos á continuacion un estado de las fuerzas de que se compone el ejército romano, segun un documento oficial, y con referencia á una carta de Roma:

	Hombres.
Ministerio..............................	44
Auditores militares....................	16
Estado mayor general................	22
Intendencia.............................	16
Oficiales de administracion..........	31
Consejo sanitario.......................	5
Estado mayor de plaza................	48
Instituto de cadetes....................	34
Gendarmeria. Legion de Roma.......	2,320
Legion de Urbino.......................	1,340
Legion de las Marcas..................	1,240
Batallones sedentarios.................	769
Regimiento de artilleria (indígenas y estranjeros)......................	893
Cuerpo de ingenieros (indígenas).......	43
Primer batallon de cazadores (indígenas).	1,098
Batallon de carabineros (suizos)........	1,095
Segundo batallon de cazadores (indígenas)	1,095
Batallon de San Patricio (irlandeses)....	795
Primer batallon de tiradores austriacos).	1,096
Segundo de id. (iden).......	1,096
Tercero de id. (id.).........	1,096
Primer regimiento estranjero (suizos).....	2,317
Segundo id. (id.).........	2,317
Primer regimiento de línea (indígenas) y estranjeros).........................	2,314
Segundo regimiento de línea (indígenas).	2,314
Caballeria. Dragones (indígenas)........	322
Caballeria austriaca....................	145
Disciplina é inválidos (estranjeros é indígenas)............................	517
Personal requerido para el servicio de plaza..............................	50
Total..........................	24,516

—Traslado á *Las Novedades*:

«El último número del *Illustrate d'London News* publica láminas y estensas descripciones de los ingleses que vinieron á España á observar el eclipse. Una de estas termina con las siguientes frases: «A las autoridades españolas les somos deudores de las mayores atenciones, y los espedicionarios encontraron toda clase de facilidades en todo lo que necesitaron. El mas profundo sentimiento de gratitud abrigamos hácia los jefes, ya del gobierno, ya del municipio, á los habitantes de la ciudad y del campo, y al separarnos tuvimos grandísimo sentimiento, etc.»

—Poco á poco, pero ya marcha la cosa. Acerca de la llegada á Alicante de la fragata *Princesa de Asturias*, dice el dia 12 *El Porvenir*:

«Ayer, a las primeras horas de la mañana, llegó á este puerto, procedente de Tánger, la fragata de guerra *Princesa de Asturias*, conduciendo 30 millones de la indemnizacion marroquí. Consultado al gobierno por las autoridades si se admitiria el buque á libre plática, contestó por el telégrafo que solo se alijara el numerario, quedando á bordo los comisionados conductores. La operacion del desembarco empezará hoy, habién-

dose nombrado dos empleados para la custodia y conduccion de los caudales á Madrid, que se hará por el camino de hierro en ocho wagones.»

—Presumimos llevarán un grato recuerdo de la ciudad de las flores.

Hoy debe llegar á Valencia en el vapor *Isabel II*, la embajada estraordinaria de Marruecos, pero hasta la hora de entrar nuestro número en prensa, no se ha recibido en Madrid despacho que anuncie esta noticia.

—Este buen pensamiento debia generalizarse en todas las provincias de España.

Parece, dice un periódico de Santander, que la junta de Agricultura ha pasado una comunicacion á la Excma. diputacion provincial, manifestando lo conveniente que seria para el adelanto de nuestra atrasada agricultura pensionar á algunos jóvenes de la provincia, para que adquiriesen en la escuela de Aranjuez los conocimientos tan útiles en este ramo.

—Dos colegas mas,

Dos nuevos periódicos han comenzado á ver la luz en Aragon. El primero en Zaragoza con el título de *El Huérfano*, dedicado (así lo dice literalmente), al pueblo de Aragon, pobres, mujeres y niños, y el otro en Teruel con el de *El Turolense*.

—Uno de los mas célebres escritores contemporáneos en economía política, Horacio Say, hermano de J. B. Say, acaba de morir en Francia.

—Felizmente el cólera no se ha desarrollado en ninguno de los pueblos de la provincia de Valencia, segun nos dice uno de nuestros corresponsales. Las defunciones que ocasiona en la capital son muy pocas. En la misma provincia la cosecha del vino se presenta este año muy abundante, la de algarrobas mediana, y las de maiz y aceite escasas. Grande abundancia de melones, pues hay dia que se venden á seis cuartos la arroba.

—Háblase de crear en Siria un bajalato que se confiará al Emir Abd-el-Kader.

—Vacantes. Secretarias de ayuntamiento y sueldo que disfrutan:

Provincia de Gerona. Vilabertran, 1,100 rs.; San Lorenzo de Muga, 1,080.—*Idem de Lérida.* Ilavorri, 1,200.—*Idem de Búrgos.* Carrias, 400.—*Idem de Cáceres.* Perales, 2,2 0.—*Idem de Cuenca.* Cañete, 2,500; Belinchon, 3,000.—*Idem de Castellon.* Gilet, 1,600.

—Las últimas noticias de las costas del mar Rojo, dicen que continuaba reinando gran agitacion en Arabia. Asegurábase que á peticion de los residentes europeos, el comodoro Pullen habia pasado á las aguas de Djeddha con la fragata *Chepeak* y el aviso de vapor *Ræbck* de la marina real británica. La corbeta de vapor *Saida*, de la marina egipcia, se habia dirigido al mismo punto.

—El *Courrier d'Odessa* refiere que ha disminuido considerablemente la emigracion de los tártaros de la Crimea á Turquía, á pesar de haberles concedido el Sultan mayores privilegios al emigrar que á los circasianos.

—Las fiestas que se han celebrado en Aspe en honor de su santa patrona la Vírgen de las Nieves, han sido brillantes, segun nos dicen de aquella villa. La noche en que se trajo á la poblacion la venerada efigie, se consumieron mas de 80,000 rs. en aceite para la iluminacion. Se han quemado dos castillos de fuegos artificiales, desplegándose el mayor lujo en las procesiones y demas actos del culto. Tambien parece que un rico propietario del pais, recien llegado de América, dió una abundante comida á sesenta niños, vistiendo completamente á treinta de ellos, y regalando á los restantes una regular gratificacion. Al frente de la casa de este mismo señor, y bajo un toldo dispuesto al efecto, se improvisó un baile en la noche del domingo, que duró hasta la mañana del lunes.

—Acerca de la santa visita que está haciendo el señor Obispo de Oviedo, escriben de Tinco el 8:

«Puedo hoy noticiarles que de las 29 parroquias de que se compone el arciprestazgo, se han presentado ya á la Confirmacion 24, y con algunos que han acudido de los concejos limítrofes, no debe bajar de 10 á 11,000 almas los que han disfrutado de este santo beneficio.

Es, pues, innegable que con lo que den de sí las cinco parroquias restantes, que se despacharán en dos ó tres dias, deberá llegar á una cifra respetable, consiguiente al tiempo trascurrido desde la última santa visita, al aumento de poblacion y á las sabias exhortaciones que el elocuente y dignísimo señor Prelado dirige todos los dias á los fieles antes de dar principio á la ceremonia. Sorprende sobre manera el efecto que causan sus sentidas pláticas.

Se presume que para principios de la semana próxima se traslade á Cangas, y despues de la Santa Visita de los dos arciprestazgos de aquel concejo, pasará á Allande, desde cuyo punto regresará para nuestra satisfaccion, por esta, para dirigirse por ahora á Oviedo, sin perjuicio de continuar á su tiempo la obra hasta recorrer toda la diócesis.»

—El *Times* (dice el *Constitucional*) publica varios datos estadísticos sobre los castigos corporales impuestos en Inglaterra. Durante los tres últimos años, dice, se han aplicado en Inglaterra y en el condado de Gales 852 penas corporales. Estos castigos se imponen tanto por órden de los tribunales de justicia, como por órden de los magistrados que inspeccionan las prisiones. Por lo general, el castigo consiste en algunos disciplinazos dados á los mozos: sin embargo, algunas veces los hombres de mas edad sufren la pena de azotes, y en las faltas graves el número de estos llega á tres ó cuatro docenas. En Escocia ha llegado próximamente á ciento cincuenta el número de jóvenes delincuentes castigados de aquella manera por órden de los tribunales de justicia.

—San Lorenzo se ha celebrado este año en el Escorial con una solemne funcion religiosa.

La funcion religiosa participó de ese carácter severo y grave que no pueden menos de tener todas las del monasterio. Este año, sin embargo, á los majestuosos ecos de los magníficos órganos, se han unido las voces de los jóvenes seminaristas que forman la capilla y las armonías de una regular orquesta. Ofició en la Misa mayor el padre Pagés y dijo el sermon el Sr. D. Alejandro Martinez.

—Al llegar á Marsella el general Beaufort d'Hapoul dirigió á las tropas espedicionarias la siguiente órden del dia.

«Soldados: El Emperador, de todas las causas nobles y grandes, ha decidido, en nombre de toda la Europa civilizada, que vayais á Siria á auxiliar á las tropas del Sultan para vengar á la humanidad, indignamente ultrajada. Es una hermosa mision de la que estais orgullosos y de la que sabreis mostraos dignos.

En aquellas comarcas célebres, cuna del cristianismo que ilustraron sucesivamente Godofredo de Buillon y los cruzados, el general Bonaparte y los heróicos soldados de la república, hallareis todavia gloriosos y patrióticos recuerdos. La Europa entera os acompañará con sus votos.

Suceda lo que quiera, tengo la firme esperanza de que el Emperador y la Francia estarán contentos de vosotros. ¡Viva el Emperador!»

—Ha salido para San Sebastian el secretario del gobierno de esta provincia.

—En *El Eco Hispano Americano*, periódico que se publica en Paris, redactado en nuestro idioma, leemos lo siguiente:

«El distinguido jóven D. Blas Colomer, natural de Valencia, ha obtenido *por unanimidad* el primer premio de piano en el concurso que acaba de celebrarse en el conservatorio de Paris. El señor Colomer cuenta apenas veinte y uno años, y es ya una notabilidad en su arte, pudiendo la España gloriarse y enorgullecerse de estar muy dignamente representada por él en la capital del imperio.

Tenemos entendido que el Sr. Colomer piensa hacer un viaje á Madrid este verano.»

Este jóven, al que personalmente conocemos y apreciamos por su modestia y buenos sentimientos, al par que por su talento en el difícil arte de la música, esperamos que honrará á nuestra patria, compitiendo algun dia con los Litz y Thalberg.

—La suscricion abierta en Paris en favor de los cristianos de Siria, ha dado en el primer dia un total de 89,943 francos, figurando al frente de la lista el Emperador por 25,000 francos y la Emperatriz por 10,000, M. James Rothschild por 15,000 francos y Mr. Pereire por 10,000.

—Ha sido recibida por el ministro de la Gobernacion una comision del Excmo. Ayuntamiento con el objeto de pedir la revocacion de la real órden del 19 del pasado, y con el de manifestar al gobierno al propio tiempo el satisfactorio estado sanitario de la capital.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 38 á 48 .—La cebada nueva de 22 á 24 1|2; añeja de 25 á 25 1|2 reales.—La algarroba á 27.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. A. H. --No se encuentra el sermon de San Pedro, predicado en Zaragoza por el Sr. D. Salvador Fernandez de Peralta, V. dirá qué aplicacion se le da á los siete sellos de á 4 cuartos.

A D. M. J.---San Adrian.-- El corresponsal de Calahorra, no ha renovado la suscricion que vencia en 31 de julio.

A D. A. P. --Sieteiglesias.---Su encargado no ha renovado la suscricion.

A D B. C.-- Mora.---Se le remite solo un número.

A D. M. G ---Segorbe.---Se recibieron las libranzas hasta el 15 de octubre: se enmendará la faja.

A D. B. R.---San Miguel de Salinas.---Hecha la enmienda y remitidos los tres ejemplares de la obra.

A D. M. J.---Cinctorres.---Se recibieron las libranzas y queda abonada á nombre de D. R. S. hasta 31 de enero de 1861.

A D. P. C.---Bonillo.---Se le remitió el octavo de billete de la loteria, el dia 10 de agosto, certificando la carta.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se ruega á los señores corresponsales, que cuando avisen una suscricion, espresen si es nueva ó renovacion.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—EXTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1614

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRIDEJOS.

Es muy justo y razonable que cuando nuestro Santísimo Padre Pio IX se halla angustiado y afligido por la escasez de recursos con que cuenta para defender de la usurpacion de sus enemigos los legítimos derechos que Dios le confiara, acudamos sus fieles y buenos hijos á ofrecerle todo cuanto nuestras facultades permitan.

Abundando en estos sentimientos el benemérito clero de esta villa, y queriendo que su gran fe católica apostólica romana, vaya acompañada de obras de caridad, se atreve á presentar á los pies del Santo Padre la insignificante ofrenda de 571 reales, sintiendo que la estrechez en que se halla le impida ampliar aquella pequeña suma, y suscribirse á la vez al caritativo y recomendable empréstito pontificio.

No es menos sensible, Sr. Director, á estos dignos eclesiásticos, ver que este religioso vecindario no pueda contribuir con sus intereses á tan laudable fin, porque si bien son grandes sus deseos, son aun mayores las miserias y necesidades que hace cinco años viene sufriendo con la escasísima recoleccion de frutos, único sustento de estos laboriosos labriegos. Cábenos, sin embargo, el consuelo de que elevan fervientes oraciones y contínuas plegarias al Todopoderoso para que se digne remediar las penurias y tribulaciones que rodean á la Iglesia católica y á su augusto y venerando Pontífice.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva aceptar y remitir la indicada ofrenda de 571 rs. al Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, estampando estas líneas en su ilustrado periódico, para que sirvan de satisfaccion á unos, y de piadosa emulacion á otros, á lo que quedará sumamente agradecido su constante suscritor, corresponsal y afectísimo capellan S. S. Q. S. M. B.

JUAN LIRIO.

La suscricion al donativo en favor de Su Santidad, ascendia en Sevilla el 11 de agosto, á 63,319 reales.

En la diócesis de Leon, el 10, á 81,271 rs.

LA GUERRA DE SIRIA.

I.

En las montañas del Líbano y del Antilíbano principalmente, esparcido por el resto de Siria, rodeado por todas partes de musulmanes, y en hostilidad perpétua con los drusos, se encuentra un pueblo cristiano, cuyo orígen se pierde en la oscuridad de los tiempos, conservando la unidad de la fe, y las prácticas religiosas, en cuanto se lo permite su aislamiento forzoso del romano Pontífice, de quien es obedientísimo hijo.

Súbdito de la Puerta, por largos años se gobernó independiente, hasta que, creyendo gozaría de mas tranquilidad, si le protegia contra sus enemigos el gobierno central; renunció las libertades nacionales tan largo tiempo y con tan indómita pujanza sostenidas.

Pero las continuas vejaciones de los mahometanos, no solo contra ellos, sino contra los cristianos griegos, fijaron, por fin, la atencion del Emperador de Rusia, Pontífice de estos, y en victoriosa guerra llevó sus armas hasta las puertas de Constantinopla. Alarmado el Occidente, y creyendo peligroso para el *equilibrio* político de los Estados la preponderancia rusa, salvó con su influencia al imperio turco, pero enflaquecido con el tratado de Andrinópolis.

Nuevos escesos contra sus correligionarios, obligaron nuevamente á los rusos á atacar á Abdul Mejid, y con el pretesto de decidir á quién correspondia el patronato de los Santos Lugares, que en hecho de verdad pertenece á España, acudiéron los ingleses y franceses, y la guerra de Crimea salvó al *enfermo* de su próxima muerte.

Las potencias aliadas preconizaron, que habian hecho un gran servicio á la civilizacion, salvando al imperio de la media luna; y á los cristianos de Oriente, alcanzando por premio el *hatti-humayun*, ó reconocimiento de sus derechos.

El *hatti-humayun* ha sido siempre una letra muerta: el pueblo turco, mas sanguinario y mas cruel, cuanto mas débil, ha arreciado la persecucion: el fanatismo musulman, en el Asia ha teñido su puñal con sangre de nuestros hermanos, y los sucesos que ahora deploramos, han justificado á la política rusa. Las potencias europeas no debieron ser los médicos de la Turquía, sino sus ejecutores testamentarios.

II.

Hace tiempo que se notaba una gran efervescencia entre los mahometanos: sociedades secretas religiosas se implantaban en las capitales, se estendian entre los *fellahs* de las montañas, se ramificaban por todas las poblaciones de aquella parte del Asia: el esterminio de los cristianos se murmuraba en voz baja y de boca en boca cundia por el imperio.

Inútilmente celosos misioneros dieron cuenta al Sultan, y la voz de alarma á sus gobiernos: siguió durmiendo el primero, é incrédulos los segundos achacaban tan pavorosos anuncios al celo religioso exajerado que les cegaba.

Terrible realidad es la que ha despertado al uno y ha hecho creer á las otras. Los misioneros tenian razon, pero tarde se ha conocido. Los misioneros y sus conventos ya no existen.

Tranquilos se hallaban los cristianos de Damasco, ricos y florecientes. Era el 9 de julio: unos jóvenes musulmanes, incitados quizá por ajentes desconocidos, se introducen en el barrio de los *giaurs*, y figuran unas cruces en el suelo, que pisotean con escarnio. Los maronitas se estremecen del sacrilegio, quéjanse á la autoridad, quien arresta á los jóvenes, mandándoles préviamente que borren las cruces; obedecen aquellos; murmuran los musulmanes: reúnense grupos numerosos, toman las armas, dan el grito de muerte y asaltan á los cristianos. Enjambres de *fellahs* de drusos y de *bachibuzuks* acuden de los alrededores y aumentan el número de los asesinos: por todas partes el incendio, la violacion y la muerte.

En vano los ayes de las víctimas pueblan el aire; en vano acuden los fugitivos implorando el socorro de la autoridad; en vano unos ruegan y otros se defienden. La autoridad turca reune la guarnicion, la encierra en los fuertes, y deja libres á los devastadores; les auxilia en muchos puntos, crece la matanza y el pillaje; hombres y mujeres, niños y ancianos, todos son pasados al filo de la espada.

Refúgianse algunos en los fuertes y les cierran las puertas y los entregan villanamente á sus asesinos; ampáranse de los cónsules, y e los con los cónsules son degollados sin piedad, y quemadas las banderas y destruidos los edificios; derrámanse por los monasterios, y los monasterios son asaltados y violadas las vírgenes, y descuartizados los sacerdotes é incendiados los templos; corren á las plazas y á las calles, huyendo ciegos de la comun desventura, y traspasado el pecho por sus feroces enemigos, caen sobre montones de cadáveres, implorando en vano piedad á sus verdugos.

El barrio de los cristianos es un monton de cenizas; 2,000 las víctimas del hierro y del fuego, pero un puñado de valientes resiste: la autoridad turca les promete salvarlos si deponen las armas; hácenlo é inermes los entregan á sus enemigos, que consuman la matanza.

Mas dichosos los que se acogen al palacio de Ab-del-Kader, son defendidos heróicamente por el magnánimo guerrero que arma los pocos árabes, restos de sus fieles argelinos, rechaza el asalto, sostiene un asedio, pónese en comunicacion con algunas tribus de beduinos que le obedecen, y salva á centenares de cristianos. A su ejemplo Akhil-Agha, jeque de una poderosa tribu, jura por el profeta que defenderá á los cristianos de Nazareth, ya que en el convento han consolado y curado tantas veces á sus heridos y enfermos.

La noticia de la catástrofe de Damasco vuela con la rapidez del relámpago; cual si fuese señal convenida levántanse en pavoroso tumulto las hordas de los montañeses drusos. El *Líbano* y el *Antilíbano* se empapan de sangre cristiana; el incendio de 200 pueblos enrogece lejanos horizontes: 16,000 maronitas no contestarán al llamamiento de sus hermanos.

III.

Tal es el cuadro que presenta Siria: desde los Seires al Tauro; desde Trípoli á Thapsaco se incita á la matanza; los cristianos que quedan, se separan por la noche sin saber si volverán á verse por la mañana, y esperando su última hora tienden las suplicantes manos á la Europa, que mientras, discute friamente lo que de be hacerse, convirtiendo una cuestion de Religion y humanidad en cuestion política. Cada hora de tardanza cuesta mil vidas inocentes: la sangre maronita derramada, caiga sobre la cabeza de la diplomacia sin entrañas que discute, mientras arden las ciudades, y humea la sangre derramada de nuestros hermanos en Jesucristo.

Doloroso es decirlo, y vacilamos y resístese nuestro entendimiento á creerlo, pero se asegura y debemos confesar que no sin fundamento se asegura. No son los drusos los enemigos mas temibles de los maronitas; otros hay mas encarnizados: los drusos son el puñal que hiere; el brazo que dirige el puñal, es el brazo de una potencia cristiana, es el brazo de Inglaterra.

De antiguo data el odio de la Gran Bretaña á los maronitas. Cuando San Luis fue á la Tierra Santa, les concedió por los servicios prestados al ejército, carta de ciudadanía: desde entonces se consideran franceses; desde entonces Inglaterra es la aliada de los drusos, del partido mahometano: ¿qué importa la Religion donde existen intereses políticos y mercantiles?

Mandaba á los católicos maronitas el anciano Emir Beschir quien fue invitado á hacer una visita á Sir Cárlos Napier, almirante de la flota inglesa Beschir, que tenia un firman garantizándole la dignidad de Emir, para sí y sus descendientes, y nada recelaba de una nacion con quien no estaba en guerra, no tuvo inconveniente en visitarle con sus cuatro hijos. Apenas á bordo, la escuadra aparejó para Malta y se les declaró prisioneros de guerra.

Cautivos han muerto con desprecio del derecho de gentes, violado con una horrenda traicion, no sin que se sospechase que el veneno habia contribuido á abreviar las vidas de los cinco detenidos.

Inglaterra sin embargo, habia privado á los franceses de un aliado poderoso, y la Francia habia callado.

Y ahora, cuando la cristiandad sin distincion de sectas, llora por la suerte de sus hermanos, un periódico inglés los acusa de ser los agresores, y santifica á los asesinos.

Y ahora, cuando la cristiandad toda y hasta los musulmanes piadosos, contribuyen con su ofrenda para dar abrigo, cama, alimento á aquellos infelices escapados milagrosamente de la ruina universal de la patria, sin hogar, sin vestiduras y sin pan; se abstienen en Alejandría los ingleses de contribuir, arrostrando la indignacion universal.

Y ahora, cuando la Europa se alza unánime para salvar á los restos de los maronitas y vengar á los que no existen; Inglaterra se opone, disputa, regatea, retarda el auxilio, logra dejarlo reducido á raquíticas proporciones.

Y ahora, cuando se proclama por el mundo civilizado que el imperio turco, escándalo de la Europa, incapaz de gobernar, ni tiene voluntad para prevenir el mal, ni fuerza para castigarlo; sostiene por sus hombres de Estado «que son rápidos los adelantos de la Turquía en las vias de la civilizacion, y que serán asombrosos el dia en que se la deje desembarazada seguir el mismo camino, sin que la hostiguen las potencias cristianas,» y se honra en Siria con el dictado de *la primera nacion musulmana*.

Y ahora, cuando todos los cristianos, todos los europeos son ojeados como bestias feroces, pasean tranquilamente los ingleses, y la voz pública y las cartas de las víctimas les señalan á la indignacion del mundo, como los instigadores y favorecedores de la última carnicería.

Si fuera cierto, gracias daríamos al cielo el dia en que, mirando unida la tranquila superficie del Océano, pudiésemos decir á nuestros atónitos hijos: «Aquí fue la despiadada *Albion*.

IV.

Acaso se pregunte: ¿qué conducta han de observar las naciones cristianas? ¿Qué mas quereis?

Ya han decidido en las conferencias de Paris que vaya una fuerza de 12,000 hombres, mitad franceses; que se apoye al gobierno turco en sus medidas de rigor contra los criminales; que se exija de él que los maronitas se gobiernen independientes como antes, para que puedan atender por sí mismos á su propia defensa, y que todo esto se haga en seis meses que es lo que ha de durar la ocupacion de Siria por las potencias aliadas.

Pero este acuerdo es ineficaz; pero este acuerdo será infringido porque es de imposible cumplimiento.

Los celos de Inglaterra y Rusia han de ceder por fuerza, ante la razon de humanidad proclamada con tanta honra suya por la Francia.

Quizá haya de renovarse la temerosa cuestion de Oriente: renuévese si es indispensable para que se aplique remedio eficaz y solucion definitiva. Enviar fuerzas insuficientes que exasperen á la poblacion mahometana sin dominarla, es querer que con nuevo furor se abandone á nuevos escesos el dia que desamparen aquellas tierras las naciones católicas.

Cuando la sangre corre, la razon se apoya en las bayonetas: de las amenazas búrlanse los que se creen omnipotentes.

Una intervencion absoluta: que los maronitas formen como antes un estado independiente: un protectorado eficaz sostenido por un ejército europeo hasta que dominen como dueños en el pais: una indemnizacion por todos los perjuicios causados, adjudicando por ella á la raza maronita territorio mas estenso: la inmigracion, por último, de los drusos á lo interior, separando completamente á los dos pueblos y marcándoles sus fronteras; hé aquí lo que es necesario, no promesas del gobierno turco, que ni quiere ni puede cumplir; no esperanzas de mejor porvenir siempre frustradas; no un nuevo *hatti-humayun* que como siempre, rasgarán los mahometanos con la punta de sus yataganes.

Pero aun esto no basta: la Siria debe ser cristiana.

¡Mengua para la Europa de nuestros

dias que permite impasible que el pais, cuna de la civilizacion cristiana, gima bajo el yugo salvaje de los infieles!

¡Mengua para las naciones católicas que tanto tiempo han olvidado que allí está el sepulcro del Redentor de los hombres, espuesto á los sacrilegios de los infieles, y solo defendido por la abnegacion, el celo, el heroismo de unos pobres frailes franciscanos, vejados, insultados, saqueados, confesores gloriosos y mártires gloriosísimos de nuestra fe divina!

¡Mengua para todos los gobiernos que, encenagados en los intereses materiales, envian un millon de hombres á la muerte, por un palmo de tierra, por una cuestion de influencia, por cualquier idea política, y olvidan la idea religiosa, y permite que los bárbaros acampen sus tiendas en las ciudades que vieron el cumplimiento de todos los misterios de nuestra sacrosanta Religion, y que sus caballos pisoteen los sitios donde con temor santo y humillada la cabeza, pondrian sus labios los fieles del Universo.

España, nacion católica por escelencia, olvida tus miserias; álzate orgullosa con el recuerdo de tus antiguas glorias; reivindica tus sagrados derechos á los Santos Lugares, y que tus castillos y tus barras vuelvan á ser el terror de los infieles: llene ahora tu nombre el Oriente como lo llenó en los tiempos en que el cetro de dos mundos era para tu mano livianísimo peso.

Las cruzadas regeneraron á la Europa: una nueva cruzada la purgue de la barbarie musulmana.

Ardua será la lucha; digna de pechos cristianos. Quizá la suerte adversa. ¿Qué importa? Empresas generosas, de levantados pechos. El resultado decídalo el Señor en sus altos juicios. Cumpla cada uno con su deber defendiendo al derecho y á la justicia. Dichoso el que triunfa: para él la gloria. Mas dichoso el que sucumbe: su premio, el cielo.

FULANO DE TAL.

LA ENSEÑANZA EN LAS UNIVERSIDADES É INSTITUTOS, Y LA ENSEÑANZA EN LOS SEMINARIOS.

I.

En un estremo de España he tenido noticia (1) de la cuestion contenida en el título del presente escrito, y al intervenir en ella, como profesor y en nombre de la clase á que pertenezco, me incumbe declarar que importa mucho considerarla con tan fria razon como se pueda.

En unos tiempos en que, por limitacion de miras y vaguedad de palabras (2), ó por la complejidad de los asuntos, se confunden tan fácilmente las ideas y se dejan incompletas las demostraciones de los problemas mas vitales, es uno de los deberes mas imperiosos en los que ejercen el profesorado, esponer amplia y maduramente sus pensamientos y apreciar con templanza las opiniones y diferencias de sus contendientes.

En esto ni en otras cosas, no creemos estar discordes con el ilustrado corresponsal del *Diario de Barcelona*, y para no estarlo con nosotros mismos en la práctica, vamos á presentar sucintamente el orígen de la cuestion entablada, desarrollando luego con imparcialidad nuestros juicios.

Con motivo de haber publicado *La Regeneracion* unas líneas sobre la situacion actual de la instruccion pública, *La Discusion* acusó á lo que se ha dado en llamar neo-catolicismo, de enemigo de las luces y de fautor de la ignorancia. A este cargo, tan absolutamente formulado por el diario democrático, *La Regeneracion* contestó «que precisamente por su amor á la ciencia, es decir, por amor á la verdad, impediria que se educase á la juventud con libros y con maestros de los que, por desgracia, abundan tanto hoy en las universidades.»

Añadia á estas palabras las proferidas por un jóven doctorado, quien, advertido de las doctrinas gravemente erróneas halladas en su discurso, habia respondido sustancialmente: «Malas, muy malas, podrán ser las doctrinas vertidas en mi discurso; pero todas ellas me las han enseñado en las cátedras.»

Estas aseveraciones sin escluir otras implícitamente indicadas, movieron al profesor—corresponsal del *Diario de Barcelona*—á coger la pluma y escribir reciamente en defensa de la enseñanza de las universidades é institutos, malparando bastante en su embestida á la de los seminarios conciliares.

Segun el señor corresponsal, «los que hablan con tanto desprecio de la enseñanza de nuestras universidades é institutos, hablan de lo que no conocen; los que hablan de la *enseñanza irreligiosa* que se da principalmente en los segundos, profieren una grosera calumnia.»

Añade luego, como en corroboracion de lo dicho, que lejos de ser irreligiosa la enseñanza en los institutos, los alumnos de estos aventajaron notablemente, no solo en matemáticas y ciencias, sino tambien en latin, en *Religion é Historia sagrada*, á los de uno de los principales seminarios del reino, que se presentaron al grado de bachiller en los institutos de Madrid, de una manera que daba compasion.

Trascritos los periodos de ataque y de defensa sobre los cuales versa todo lo que posteriormente han dicho los periódicos de las dos partes, nosotros, á fuer de amigos de la verdad, vamos á emitir algunas observaciones referentes al estado de las dos enseñanzas aludidas.

En materia de calificacion de hechos, no estamos, segun arriba queda indicado, por el lenguaje absoluto, que cercena las mas de las veces la verdad, y estiende la confusion y la discordia. Elevar á juicio universal una proposicion particular, frecuentemente será un vicio de lógica, como aglomerar datos inconducentes ó supérfluos, no será á menudo condicion de robustez para una tésis cualquiera.

Ahora bien: ¿se ha pecado por alguno de estos estremos en la controversia suscitada sobre la enseñanza? Nosotros creemos que sí. Los tres periódicos monárquicos, lamentándose de un mal, en mayor ó menor proporcion, existente en los institutos y universidades, habrán empleado locuciones de significacion poco precisa; pero el sentimiento mas que la razon, es quien ha inspirado al señor corresponsal del *Diario de Barcelona* al contestar en los términos que lo ha hecho.

No podemos creer que abunden mucho los catedráticos y libros de errónea doctrina en las universidades é institutos; pero que desgraciadamente existen individualidades de las dos clases, es proposicion deplorable y deplorada por el mismo escritor-catedrático, y por lo tanto concedida. Así lo ha manifestado en dos de las notas con que ha reproducido el profundo artículo de *El Pensamiento Español*.

Si, pues, desgraciadamente en una sola universidad é instituto, ó en universidades é institutos, hay catedráticos y autores poco sanos en doctrina, han tenido pie para lamentarse los periódicos referidos de la instruccion allí dada, mientras que para adelantar la especie de que, *aun en el dia no seria del todo infructuosa una visita por nuestros seminarios conciliares* y para publicar la *compasion* que daban aquellos de sus alumnos que se presentaron á exámenes en los institutos de Madrid, nos parece que no existe mas motivo que una gratuidad pura.

Las universidades é institutos que tienen catedráticos y textos perjudiciales á la recta instruccion pública, no quedan limpios en su reputacion por el estado de la que dan los seminarios; por lo que siempre en último resultado consta que han tenido verdadero fundamento los periódicos monárquicos al deplorar lo que varios dignísimos profesores universitarios deploran, incluso el señor corresponsal del *Diario de Barcelona*.

Haber hablado, pues, de seminarios defendiendo la enseñanza de las universidades é institutos, nos parece que ha sido completamente innecesario y gratuito, y sobre innecesario y gratuito, desventajoso y contrario al buen éxito de la causa defendida.

Procedamos al exámen.

Las palabras *instruccion irreligiosa*, predicadas de universidades é institutos, recibidas en un sentido universal, han herido al catedrático del instituto de San Isidro, quien, haciendo una induccion rápida en su dolor, ha dicho: el instituto presenció los exámenes de *Religion é Historia Sagrada* de sus alumnos, y los de un seminario: los de aquellos, brillantes; los de estos últimos daban compasion. ¿Cómo, pues, puede decirse que la enseñanza de los institutos es irreligiosa, superando en los efectos á la dada en los seminarios, que son los ateneos de la Iglesia?

Recibida en sentido universal, es verdaderamente falsa é indignadora la calificacion de irreligiosa dada á la enseñanza de los institutos, calificacion que aun ignoramos si ha sido escrita concretamente en algun periódico monárquico; pero en sentido particular ó individual, ya es confesada, como queda visto. Sin embargo, esta invocacion comparativa, hecha al lastimoso exámen de los bachillerandos que venian del seminario, es un grito de auxilio débil dirigido á un fantasma. En las palabras instruccion religiosa hay dos sentidos, y el profesor corresponsal escoge el que se disipa. Hay instruccion religiosa teórica y la hay práctica. La primera consiste en saber literalmente las verdades del tratadito de Religion y los hechos y respuestas de la Historia Sagrada; la segunda consiste en realizar las mismas verdades é imitar los hechos imitables, bastando para esto saberlos sustancialmente, como hasta poco tiempo se han enseñado en los seminarios. Habla el señor corresponsal evidentemente de la primera; no tiene, pues, aplicacion su fallo á la segunda, que es la única instruccion real ó positiva. Luego la desventaja de los seminaristas en respuestas literarias sobre *Religion é Historia Sagrada* invocada para acreditar antitéticamente la instruccion religiosa de los institutos, se desvanece, como se desvanece la idea de una instruccion religiosa cuyo mas visible efecto es hacer lucir la memoria, ante la idea de la que da por palpable resultado abrillantar la inteligencia y agigantar el corazon.

No decimos con esto que los profesores de religion en el instituto no procuren arraigar en el ánimo de sus alumnos las verdades que les señalan por leccion; pero, á pesar de esto, el corazon de los niños no puede quedar mejor confirmado en lo que se le enseña tres veces á la semana en los institutos, que en lo que se le enseña prácticamente todos los dias en los seminarios.

Pero hay otra razon distinta para probar que las universidades é institutos no pueden llevar ventaja de lo que se ha referido sobre la enseñanza de los seminarios, para arrojar de la suya los males de que se han lamentado los diarios monárquicos y deploran muchos y muy respetables profesores de todas las facultades.

El que las cátedras de Religion, Historia Sagrada y otras, estén satisfactoriamente desempeñadas, no asegura que la Religion salga escrupulosamente acatada en la enseñanza de cualquiera de las demas asignaturas universitarias; por manera que el señor corresponsal convendrá con nosotros en que se puede atacar á la Religion, no solo en línea recta avanzando la negacion de sus dogmas, sino tambien describiendo millares de curvas, cuales saben trazarlas muchos hombres que empiezan apologistas de la sublimidad del cristianismo, y concluyen con la entronizacion mas repugnante de los sueños panteísticos.

Por consiguiente, si se puede vulnerar, y de hecho se ha vulnerado, la Religion (1) en la enseñanza de las universidades é institutos por medios diversos de las dos subrayadas asignaturas, resulta que en vano se han designado los alumnos de un seminario como inferiores en ellas á los alumnos de un instituto, para dejar probado que era calumnia llamar irreligiosa su enseñanza (1). Y no solo ha sido vana la designacion de que hablamos, si que tambien contraria al propósito del designante, pues al llegar á este período del cotejo, ofrécese de golpe á la consideracion, que los seminarios tienen ventaja sobre las universidades é institutos, en cuanto no pueden enseñar nada contrario á la Religion, y por consiguiente ni á los principios sobre que descansa la sociedad y su órden, no solo por constar su profesorado de sacerdotes de probada virtud y doctrina, sino tambien por desempeñar su cargo siempre bajo la inmediata inspeccion de los Prelados respectivos.

Esperamos entrar otro dia en el exámen de los medios con que cuentan para la enseñanza las universidades é institutos, comparados con los de que disponen los seminarios, mientras preparamos trabajos mas fundamentales.—JOSE GRAS Y GRANOLLERS, *Presbítero*.

(1) Entre otros medios, por el del *Diario de Reus* de 7 de agosto.

(2) No aludimos á personas, consignamos un hecho comun.

(1) Dos catedráticos, uno de la universidad de Barcelona, otro de Granada, han refutado errores de comprofesores suyos.

(1) Esto es, *irreligiosa* la de algun catedrático, no de todo el cuerpo de profesores de un instituto.

POLITICA ESTRANJERA.

En nada mejora el estado de Siria.

Las noticias que de allí recibimos, son cada dia mas desagradables. Está fuera de duda que una vasta conspiracion, cuyo centro era la Meca, hace tiempo estaba urdida y esperando ocasion para estallar. Lo sucedido hasta el presente, segun algunos periódicos, solo han sido esplosiones particulares. Desprendiéndose de aquí, que si el mal no se ataja, dias desastrosos han de venir todavía sobre Siria.

El grito de alarma de los acontecimientos presentes con mucha anticipacion lo habia dado el príncipe Gortschakoff, y á la verdad, no necesitó ser profeta para anunciar lo que está pasando, pues era conocido de muchos.

En la actualidad no hay duda de que si la Europa no toma prontamente la iniciativa, los desórdenes y crímenes se sucederán unos á otros.

Tres mil cristianas han sido vendidas en Damasco á razon de 25 piastras cada una. Los harems se han surtido con estas desgraciadas, destinadas á saciar los brutales apetitos de sus compradores.

¡Mas les valiera á esas desventuradas haber muerto con sus padres y con sus esposos!

Los sucesos de Italia, segun algunos periódicos, van ocupando la atencion de los hombres de Estado: algo tarde nos parece; pero en último resultado, mas vale tarde que nunca.

Acerca de la Italia, discurre de esta manera gran parte de la prensa estranjera.

La conquista de la Lombardía por la Francia, y la anexion de los Ducados al Piamonte, han hecho de esta potencia la primera de Italia.

La anexion de las Dos-Sicilias, seguida de la espoliacion de la Santa Sede, la haria una de las mayores de Europa, la que comenzaria por atacar al Austria y siendo por escelencia revolucionaria, seguiria sublevando á la Francia.

El Austria y el resto de la Alemania que preven los males que les pueden resultar del engrandecimiento ilegal y revolucionario del Piamonte, se aprestan para en caso de que se confirme definitivamente el desembarco de Garibaldi en tierra firme, á intervenir decidida y directamente y á cara descubierta en los asuntos de Nápoles.

En la entrevista de Toeplitz, se ha determinado como *casus belli* la nueva espedicion de Garibaldi, la cual seria señal de una guerra europea.

Nosotros la tememos tambien: ¿quién podrá prever el resultado?

Con sentimiento profundo, y con la vergüenza en el rostro, hemos leido lo siguiente, en un periódico del vecino imperio.

La admision de España al rango de potencia de primer órden *sufre dificultades*. Austria la consiente, mas *condicionalmente*. Siempre que esta admision no sea precedente para que le solicite el Piamonte, Prusia tambien accede, pero á *condicion* de que la Suecia se eleve á igual categoria. Inglaterra pide la admision de la *Italia constitucional*, *Portugal y Suecia*, no obstante creer mejor, contiuúen las cosas en el *estatu quo* presente.

¿Tenia necesidad España de que se la despreciara, por pueblos que en otros tiempos humillaban la frente ante el severo aspecto de sus monarcas?

¿Qué se ha hecho el nobilisimo orgullo español?

Cierto es, que al presente somos pobres; ¿mas no es preferible mil veces vestir modesta túnica, pero nuestra, á envolvernos con el fastuoso manto que nos presta *amistosamente* un Emperador?

El pueblo español para ser respetado, no necesita que un estraño le apadrine y recomiende.

El pueblo español, que ha sido grande, que ha sido el primer pueblo del mundo, volverá (si Dios lo permite) á su antiguo poder y grandeza. Entonces, ante sí y por sí, por su voluntad y por su derecho, y sin necesidad de tutores ni recomendaciones, hará valer los que tiene para ser potencia de primer órden.

Sentimos que, no obstante pensar como nosotros la mayoria de España, y ser insignificante el número de los aduladores que aplauden la merced á que nos deja obligados el Emperador de los franceses, á todos nos alcance la humillacion.

Nadie mas que nosotros ama á su patria. Recordamos con orgullo nuestro poder de otros tiempos: resignados vivimos en la pobreza presente; una limosna la rechazaremos siempre.

PENSAMIENTO TRASCENDENTAL.

Discurriendo á su manera sobre la *anticatólica* circular del ministro de Cultos de Francia, concluye el autónomo con este pensamiento trascendental:

«Cuando el hecho religioso se considera al igual del derecho; cuando de la Religion se hace un criterio social como la política, la consecuencia forzosa, inevitable, fatal, es la creacion de un Estado dentro de otro Estado, la formacion de un poder frente á otro poder. Y como esto es absurdo, porque no puede haber mas que un poder y un Estado, la sociedad se organiza tambien de una manera absurda, que no puede producir otra cosa que la guerra constante y permanente en su seno.

Ahora bien: si esta lucha sigue, el resultado final será la victoria del poder religioso, y el advenimiento de una teocracia, que todo lo domine y que abarque lo mismo á los pueblos que á los gobiernos.

El hecho es grave, repetimos, y merece ser estudiado.

Pero, mientras el problema no se plantee de otro modo, no se encontrará solucion.»

Es decir, no se encontrará la solucion que la democracia busca; lo cual, como se conoce, hace variar bastante la cosa.

Por lo que respecta á la dificultad que el autónomo imagina, de *crear un Estado dentro de otro Estado*, nada tenemos que decir.

Esta es una de tantas vulgaridades que solo pueden hacer efecto entre aquellos que tengan la desgracia de no comprender ni lo que es el *Estado*, ni mucho menos lo que es la Iglesia.

¡POBRES INGLESES!

En Inglaterra se sueña con los franceses.

Un oficial inglés, sir Duncan Macdonall, acaba de publicar un folleto titulado *Plan de invasion francesa*. Sir Duncan señala como época para esta invasion, los años de 1833 á 1864. Detalla el número de buques, cañoneras y demas, y traza en los siguientes términos la marcha de las tropas:

«El primer cuerpo, desembarcado con bastante fuerza para apoderarse de Lóndres por un golpe de mano, y para este objeto hará dos marchas forzadas (55 millas), llevando sus provisiones.

El tercer dia, Lóndres será atacado, tomado, saqueado é incendiado.

Los regimientos mas aptos para ejecutar este rápido movimiento, están designados en el plano, donde están señalados el banco, los grandes banqueros de la Cité, los diamantistas, plateros, etc.

Despues de saquear é incendiar á Lóndres, el primer cuerpo se batirá en retirada sobre Winchelsea y Rye, para operar, en union con el segundo, que ya habrá desembarcado.

Los mariscales Niel y Mac-Mahon, mandarán el ejército de invasion.»

Veremos si el Sr. Duncan es buen profeta.

MORALIDAD REPUBLICANA.

Hé aquí una buena muestra de la moralidad que reina en los Estados-Unidos en forma de presidente y *aldermanes* los destinos de la patria.

En dos causas criminales se halla comprometido el mismísimo presidente de la república, y los ciudadanos mas notables.

Se están descubriendo grandes estafas, segun el *Correo de los Estados-Unidos*, se ha puesto en esplotacion la embajada japonesa, cuyos gastos, pagados por el Tesoro de la república, han ascendido en trece dias á 106,000 duros. El pico de los 100,000 duros, segun el periódico á quien citamos, no ha tenido nada que ver con los señores embajadores, sino con los señores empleados de Nueva-Yorck, que con ese pico: no solo han comido y se han *emborrachado* (testual) todos los dias que allí ha permanecido la embajada, sino que se han equipado de todo, hasta de guantes para sus señoras, quedándose ademas con algunos *dollars* para el bolsillo.

¿A que no *ilustra La Discusion* con estas noticias á sus lectores?

LA EMBAJADA MARROQUÍ.

La embajada marroquí, dice un ministerial, se compone de once personas. Trae magníficos caballos de regalo para sus majestades.

Antes de venir á Madrid se propone visitar Aranjuez y Toledo.

El Horizonte se da por enterado del objeto que trae á España la embajada marroquí, y cree que se reduce á solicitar la evacuacion de Tetuan, y hacer presente que el Emperador no puede satisfacer mas del primer plazo.

La Correspondencia, haciéndose cargo del artículo de ese colega, dice lo siguiente:

«No estamos nosotros en el secreto de la embajada, y por consiguiente no nos atreveríamos á asegurar que *El Horizonte* habiera acertado, de lo cual abrigamos bastantes dudas, á lo menos en la forma enunciada por *El Horizonte*; pero en lo que no estamos conformes, es en la teoría constitucional asentada por nuestro colega

Al Rey corresponde declarar la guerra y hacer ratificar la paz dando despues cuenta documentada á las Córtes.

En virtud de esta prerogativa, claro que la ampliacion ó modificacion ó derogacion de un tratado son atribuciones del poder ejecutivo, sin otra cortapisa que la de dar cuenta documentada á las Córtes. Cuando hubiera méritos para ello, estarian estas en su derecho decretando la acusacion contra el ministerio responsable, que hubiera aconsejado un acto contrario á la conveniencia del pais.

Esta es la teoría verdadera, y de la ilustracion de *El Horizonte* no dudamos que estará conforme con ella.

Otra vez vuelve el telégrafo á decirnos que han desembarcado en Calabria los garibaldinos.

La Correspondencia pone al parte esta nota:

«Nuestros lectores recordarán que hace dias anunció tambien el telégrafo que 1,500 garibaldinos habian desembarcado en Calabria, noticia que implícitamente se desmintió, puesto que no se volvió á hablar de semejante desembarco. Esto, y la circunstancia de venir sin fecha el despacho que hoy recibimos, nos hace dar á este despacho escasísima importancia.»

El *Irurac-bat* publica un patriótico artículo encaminado á combatir los rumores de anexion de las provincias Vascongadas.

Es decir, que los rumores andan.

Dios quiera que no se conviertan en realidades.

TODOS SON UNOS.

En la esencia de la medida adoptada con el P. Puche están tan conformes demócratas, puros y ministeriales, que unos á otros se han copiado hasta las palabras con que se ha hecho saber esa gran noticia al pueblo español.

Los liberalistas son así; el mas ó el menos que constituyen sus diferencias consisten solo en la variedad del lugar que ocupan; pero en cuanto á naturaleza, no pueden negar que todos son hijos de una madre.

MISIONES INGLESAS.

Leemos en una carta de Jerusalen:

«Ya que hablo de ingleses, quiero darle á V. noticia del nuevo modo (si lo es) de misionar que usa en el dia dicha nacion en la Palestina.

Sabrá V. como este año ha sido por aquí la cosecha muy escasa; peregrinos vienen pocos; de consiguiente, ni hay qué comer, ni dinero para comprar de fuera.

Los ministros ingleses, aprovechándose de la miseria pública, han traido mucho dinero, y lo van dando á los pobres con una escritura que les hacen firmar antes, de que despues de noventa dias, ó han de hacerse protestantes, ó pagar. Ninguna esperanza hay para que puedan pagar los pobres despues de los noventa dias; y así es que en Belen ya se han hecho algunos protestantes, y se harán mas, si como dicen, vienen bastimentos con granos.»

Como se trata de Inglaterra, es seguro que no se cansarán los liberalistas en poner comentarios á estos *hechos* que dan una idea de lo que son y han sido los protestantes ingleses.

VIAJE REAL.

En una carta que escriben á *La Epoca* desde *Eaux-Bonnes*, se lee el siguiente párrafo.

«Han anunciado ustedes que seria muy posible que tuviese lugar una entrevista entre nuestros Reyes y los Emperadores. Puedo asegurar á ustedes que la Emperatriz lo desea vehementemente; pero el punto que ustedes indican, Zaragoza, es muy poco á propósito. Embarcándose nuestra Reina para las Baleares y el Emperador para la Argelia, la entrevista natural podria ser en esas islas, en el mar ó en Barcelona.»

El Pensamiento comenta así estas líneas:

«Ignoramos si *La Epoca* y su corresponsal son periodistas diplomáticos, ó diplomáticos periodistas; pero lo que se puede asegurar es, que el párrafo que antecede no está mal tegido, pues que se le descubre perfectamente la hilarar.

Recapitulemos lo que sobre este punto han dicho estos dias los periódicos ministeriales:

1.° Que la iniciativa del viaje de la Reina la ha tomado S. M. y no el general Ros de Olano.

2.° Que la iniciativa sobre la oportunidad para emprender el viaje es del general O'Donnell, á quien algo, por poco que sea, habia de corresponderle en este asunto.

3.° Que, con relacion á la Reina de España, no hay noticia de que se haya pensado en la entrevista.

4.° Que la Emperatriz de los franceses, segun asegura el corresponsal de *La Epoca*, la desea vehementemente.

5.° Que Zaragoza no es punto á propósito (sin duda por los recuerdos *antiguos* que despertaria en Napoleon); y que la entrevista podria verificarse en las Baleares (á pesar de los recuerdos recientes que despertarian en nuestra Reina), en el mar ó en Barcelona.

Por el hilo de todas estas madejas, lo único que se saca en claro es, que el ministerio, *La Epoca* y su corresponsal, están hechos un ovillo con respecto á la entrevista.»

ALGO ES ALGO.

Continúa la lucha que con la ley de imprenta sostiene á brazo partido nuestro colega *La Iberia*.

El fiscal no deja al *puro* publicar sus artículos, pero el puro logra decir de qué tratan los artículos recogidos, y algo es algo.

Hé aquí la *advertencia* que estampó *La Iberia* al anunciar su recogida de ayer:

«*La Iberia* ha sido recogida hoy tambien, lo que prueba que el temporal sigue para nosotros cada vez mas terrible.

Retiramos el principio del estracto de la causa que hace años se siguió por un juzgado de esta corte á sor Patrocinio, y en su lugar publicamos un artículo de variedades.

Ademas deja de aparecer en nuestras columnas todo aquello que el señor fiscal ha tenido por conveniente suprimir.

Así, pues, nuestros lectores no tienen mas remedio que resignarse á recibir con algun retraso nuestro número.»

Carta de Su Santidad á los eminentísimos Cardenales de Toledo y Sevilla, y á todos los demas señores Arzobispos y Obispos de las iglesias de España.

«A nuestros amados hijos, presbíteros Cardenales de la santa Iglesia romana, Cirilo, Arzobispo de Toledo, Manuel, Arzobispo de Sevilla, y venerables hermanos Arzobispos de Búrgos, Valladolid, Valencia, Zaragoza, Tarragona, Santiago y á los Obispos sus sufragáneos en España.

«Pio, Papa IX.—Amados hijos nuestros, y venerables hermanos, salud y bendicion apostólica. Hemos recibido, amados hijos nuestros, un singular y nuevo testimonio de vuestro probadísimo amor y piedad, con ocasion del donativo que os habeis dignado enviarnos para alivio de nuestros grandes apuros.

Y os dirigimos estas letras dándoos debidas gracias por el mismo. Al tiempo que os manifestamos nuestra gratitud, no dudamos que, en union de los fieles encomendados á vuestra solicitud, derramareis á Dios vuestro corazon en ardentísimas preces á fin de que mande al mar y los vientos, y de la tranquilidad anhelada; aparte ademas de su santa Iglesia tantas y tan grandes calamidades, y la aumente y esclarezca cada dia con nuevos y mas brillantes triunfos en toda el mundo.

Y por cuanto conocemos á fondo lo escelente de vuestra Religion, piedad y celo sacerdotal, amados hijos nuestros y venerables hermanos, estamos seguros de que confiados en el auxilio divino, nada, en ninguna ocasion, dejareis de hacer, durante esta grande iniquidad de los tiempos, y de guerra dura contra nuestra Santísima Religion, á fin de que podais defender valerosamente y con mayor anhelo y empeño aun, la causa de la misma Religion, y procurar con suma diligencia por la incolumidad de la grey que os está encomendada.

Finalmente, nada, en verdad, nos es mas grato que aprovechar esta ocasion para testificaros y confirmaros de nuevo la especial benevolencia con la cual á todos vosotros os abrazamos en el Señor. Y sea de todo señal certísima la bendicion apostólica que de lo íntimo del corazon os damos á vosotros mismos, amados hijos nuestros y venerables hermanos, á todo el clero y á los simples fieles encargados á vuestra respectiva vigilancia.

Dado en San Pedro de Roma el 28 de junio de 1860.—Año décimo quinto de nuestro pontificado.

PIO PAPA IX.»

Yo el infrascrito vice-secretario de cámara del arzobispado de Toledo, certifico que el presente ejemplar está conforme con el original. Madrid 5 de agosto de 1860.—*Francisco Moreno*, pro secretario.

POPULARIDAD DE UN RESELLADO.

El Clamor ha inaugurado su nueva vida con esta inofensiva

«ADVERTENCIA.

Han de saber nuestros lectores, para su inteligencia, que las suscriciones que se han servido poner á nuestra disposicion los últimos arrendatarios de *El Clamor Público*, son:

Madrid..................	28
Provincias..............	12
Total......	40

Cuando los espresados arrendatarios renovaron en 1857 el contrato que feneció ayer, recibieron sobre unas 2,500 suscriciones.

Esto no necesita comentarios.»

«Perdone V., dice con oportunidad *La Esperanza*; los necesita. Nosotros desearíamos saber quién sostenia *El Clamor*, aparte de los 40 suscritores y lo desearíamos, nada mas que para escitar su caridad en favor de los cristianos de Siria, pues debe ser hombre de grandes facultades.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 15.

No contiene disposicion alguna de interes general.

Idem del 16.

Contiene la real órden siguiente:

En vista de las esposiciones elevadas por el director de la escuela profesional de veterinaria de Madrid en 26 de Abril y en 3 de julio del presente año, sobre la conveniencia de someter á los alumnos que ingresen en dicha enseñanza á exámen de las materias cuyo estudio deben acreditar con certificaciones; segun el art. 19 del real decreto de 14 de octubre de 1857, y de exigirles nociones de herrado á la española, como se practicó hasta la fecha de esta soberana resolucion; S. M. la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo consultado por el Real Consejo de instruccion pública, ha tenido á bien disponer que para ingresar desde el próximo curso en las escuelas de veterinaria, habrán de ser examinados y aprobados los aspirantes en las materias que comprende la primera enseñanza superior, en los elementos de álgebra y geometría que se exigen por el art. 19 del reglamento hoy vigente, y de saber herrar á la española.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles (sin fecha).—Asegúrase que 1,500 garibaldinos han desembarcado en Calabria.

Zara 12.—El príncipe Danilo ha sido gravemente herido en un baile. Tiene atravesado el bajo vientre. El asesino ha sido preso.

Paris 13.—Hoy se han recibido dos despachos de Nápoles; el uno particular, que dice: «Corren rumores de un desembarco en Calabria de 1,500 garibaldinos.» El otro despacho, que es oficial, dice: «El dia 9 los garibaldinos han intentado un desembarco en Alta, cerca de Vichio, en Contritello: rechazados por las tropas reales solo 200 lograron su objeto: se internaron y son perseguidos. Todas las poblaciones de todo el reino, tranquilas.

La *Patrie* anuncia, aunque sin garantizar la noticia, que con objeto de evitar las complicaciones que resultarian para Italia si Garibaldi entrase en Nápoles, se trata en Turin de enviar un ejército piamontés á aquella capital, de acuerdo naturalmente con el monarca napolitano.

En otro artículo la *Patrie* defiende á España y prueba que esta nacion tiene elementos para ser admitida entre las potencias de primer órden.

En Siria reinaba la tranquilidad material, pero habia temores en todas partes.

Turin 13.—Ha terminado la suscricion al empréstito que ha escedido con mucho á la cantidad que se pedia.

Lóndres 13.—Garibaldi tiene á su disposicion tal número de buques, que puede trasportar 8,000 hombres.

Dicen de Nápoles, que ni el ejército ni la marina obedecen al Rey. S. M. mandó arrestar al almirante Garófolo, y este en lugar de obedecer se presentó al Consejo de ministros para quejarse de la órden anticonstitucional del Rey. Los ministros le prestaron su apoyo. Los principales jefes del ejército han declarado al soberano, que cuando se presente Garibaldi, no quedarán cuatro soldados y un cabo para defender su trono.

Dice el *Morning-Post* que la tranquilidad de Europa no se turbará por el destronamiento del Rey de Nápoles, pues si Garibaldi consigue destronarle, no lo podrán impedir las demas naciones, sin el consentimiento de Francia é Inglaterra, y estas dos potencias no consentirán una intervencion.

Viena 13.—Con motivo de la inauguracion del ferro carril de Viena á Munich, el Emperador de Austria y el Rey de Baviera han brindado mútuamente por la union de Alemania y por la buena concordia que reina entre Austria y Rusia.

Turin 14.—Los periódicos de Génova anuncian que 8,000 hombres, al mando de Garibaldi, desembarcaron sin obstáculo la noche del 10 cerca de Reggio. Esta noticia debe publicarse con desconfianza.

Cataro 14.—Ayer noche falleció aquí el príncipe Danilo de Montenegro á consecuencia del pistoletazo que recibió hace pocos dias. Ha sido preso el asesino que es un montenegrino refugiado.

Turin 14.—La *Gaceta oficial* de aquí da ya el resultado de la suscricion nacional. Esta asciende á 27.594,240 francos.

Se ha publicado una circular en que se recomienda á las autoridades que impidan entrometimientos ilegítimos en los asuntos del Estado, y las amenazas de violencias contra gobiernos vecinos, castigando á los promovedores de disensiones.

Nápoles 14.—Nuestro gobierno ha avisado á las potencias y en especial á Cerdeña, que si se presentan buques con tropas de Garibaldi bajo el pabellon sardo, se hará fuego contra ellos.

Se ha enviado una órden á M. Wyuspenre para que salga de Turin en un breve plazo si en él no tiene un resultado su mision.

Han sido suspendidos tres periódicos de oposicion.

Se cree próxima una modificacion ministerial y que las elecciones se aplazarán.

El caballero Manna, embajador estraordinario de Nápoles en Turin, ha marchado á Paris á reunirse con su colega La Greca para hacer reclamaciones en vista de las probabilidades de un desembarco de Garibaldi.

Munich 14.—El baron de Rothschilds ha tenido una audiencia con el Emperador de Austria para tratar la cuestion financiera.

Lóndres 14.—Un cuerpo de tropas rusas de 30,000 hombres se halla reunido en Besarabia, otros varios cuerpos han recibido órden de marchar allí tambien, con lo que ascenderán á 80,000 los soldados reunidos sobre el Pruth, á las órdenes del general Luders.

En el próximo setiembre visitará aquel pais el Emperador Alejandro, acompañado del príncipe Gorschakoff.

Paris 14.—Dice el *Pays* que en medio de las contradicciones y de las inexactitudes del telégrafo, es difícil saber lo que sucede en Nápoles, pues las noticias de un dia son desmentidas al siguiente.

El prodictador de Sicilia ha dado un decreto poniendo allí en vigor el Estatuto de marzo de 1848.

El Emperador vuelve á Saint-Cloud, y el dia 24 emprenderá su viaje al Mediodia.

El conde de Reichberg ha dirigido una nota al gobierno de Turin en que, dice que el gabinete austriaco se creerá obligado á enviar tropas al Rey de Nápoles despues de haber obtenido autorizacion para atravesar los Estados de la Iglesia, en caso de que Garibaldi invada la Tierra Firme.

BOLETIN CATÓLICO.

GLORIA Á MARIA.

La solemne festividad de la única verdadera apoteosis que ha presenciado el empíreo; la circunstancia de ser la libre de toda culpa la que ha obtenido, por sus incomparables virtudes, esa prerogativa, solo á su mérito sin rival concedida; el leerse en el Evangelio del dia de la gloriosa Asuncion de la Inmaculada patrona de las Españas el elogio de dos mujeres que, de distinta manera, pero con idéntico afan, se habian consagrado al servicio del Libertador del género humano: todo parece que estimula y alienta para dirigir unas pocas palabras á las damas de nuestra patria, invitándolas á reverenciar á la Pura y Limpia, en cuyas cándidas sienes ponen hoy triplicada corona el Ingénito, el Unigénito y el Paráclito, dándola posesion absoluta de sus celestiales riquezas, y universal predominio sobre todo lo que no es Dios. Nada mas puesto en razon que honrar á esta Emperatriz Soberana con todo género de homenajes, por la dignidad que hoy recibe, aun cuando ningun agasajo tuviesen que agradecerla los hijos de Eva; ni nada mas digno de vituperio que no pagarla crecido tributo de intenso amor en la monarquía católica, cuando nos consta que somos sus súbditos favoritos, y que no hay en la aritmética cifra con que poder espresar las innumerables, perpétuas é importantísimas dádivas y mercedes que, en todo lugar y tiempo, ha hecho descender sobre nosotros.

Entre las mas señaladas que la presente centuria ha logrado de su eficaz é intercesor patronato, debe sin disputa contarse la memorable definicion dogmática de 8 de diciembre de 1854,

y la reciente conquista de Tetuan. La primera es el apetecido triunfo de la opinion de los españoles sobre el misterio que mas se roza con el honor de María; la segunda es la prueba mas terminante de que no hay obstáculos suficientes para detener á nuestros briosos tercios cuando, invocando al Señor Dios de los ejércitos, y poniendo al lado del corazon la imágen de la Llena de gracia, se proponen estender la Religion del Crucificado de polo á polo.

Exigen tan estraordinarios sucesos singulares demostraciones de gozo en las provincias todas de la Península, y magníficos monumentos que patenticen á los siglos futuros, que ni en fe ni en industria queremos que los pasados nos sobrepujen, y mucho menos que estranjeros paises en ortodoxia y talento nos aventajen. Ahora bien: cuando los periódicos dan noticia de la colosal estatua de Nuestra Señora de Francia, que, en el Alto-Loira, se instalará muy en breve; cuando nuestra Real Academia, creada por el V de los Felipes, acaba de premiar á los vates que han celebrado á nuestros valientes; interin se comienza la decretada basílica matritense, que, por desgracia, no se construye con la característica rapidez de este jactancioso siglo del telégrafo, del vapor, del daguerreotipo, y de tantos otros maravillosos inventos que, economizando intereses, trabajo y tiempo, improvisan descomunales prodigios; mientras que imitando los certámenes literarios de Valencia, Sevilla y Cádiz, que han señalado particulares temas para loar á la mas santa, hermosa é intacta Vírgen, que de la estirpe de Adan trae orígen, preparar coronas poéticas las demas capitales para enaltecerla: ¿será reprensible, ó inoportuno solicitar que inicien nuestras célebres escritoras algun literario ensayo, y por su parte atestigüen que no es indiferente á su sexo la ovacion sin igual con que recompensa el Escelso á la Madre del Hombre-Dios, sentándola á su derecha, y concediéndola sobre toda naturaleza, jurisdiccion y localidad omnímoda, irrevocable y sempiterna, supremacía?

No es nuevo en nuestros anales, así antiguos como modernos, encontrar poetisas de gran valía: díganlo sino Sor Juana Inés de la Cruz, monja de Méjico, vulgo la décima musa, y la señora Gomez Avellaneda; la sevillana María Alfaisalia, llamada la Safo española, y la que se oculta ahora bajo el seudónimo de Fernan Caballero, y otras muchas que omito, porque su interminable catálogo dilataría demasiado este artículo.

En tiempo de Isabel la Católica, la latina Beatriz Galindo, cuya historia se enlaza con la de Nuestra Señora de Atocha, y con la de la casa de Bornos, objeto particular de la bondad de María, hizo visible al globo que no son las ciencias incompatibles con los deberes de esposas y madre; y en el reinado de Isabel II ha permitido la Providencia que las Coronado, Sinués, Lozano, Saralegui y mil otras, sean capaces de versificar tan docta cual dignamente.

Creo que en cada provincia existe, una al menos, que tiene tan alto don; en cuyo caso, hay cuarenta y nueve distintas señoras, aptas para encomiar á la nazarena doncella. Alguna tambien habrá en las colonias y posesiones ultramarinas, y no seria difícil el reunir cincuenta diferentes composiciones, cuyo ordenado conjunto simbolizase los universales aplausos con que toda la femenina cristiana literatura contemporánea venera *nemine discrepante*, á la Primogénita del Altísimo

Una simple insinuacion amistosa del señor marques de Molins ha producido recientemente *El Romancero de Africa*, cuya impresion ha costeado la Reina, y en cuya redaccion han tomado parte sin repugnancia los mas eminentes poetas de nuestra corte. ¿Seré tan afortunado como él, al suplicar á mis laureadas célebres compatriotas, que manejan el plectro, se dignen entonar melodiosos himnos, y en sonora cadencia celebrar á la antagonista de Lucifer, á la que todas las épocas y generaciones llamarán bienaventurada? ¿No tomarán la lira las madrileñas para cantar á Nuestra Señora de Atocha; las de Toledo á la del Sagrario; las de Zaragoza á la del Pilar; las de Barcelona á la de Monserrat y de la Merced, etc., etc, desahogando su vehemente cariño con la fiel narracion de los hechos y tradiciones, que siglo por siglo demuestren lo que cada provincia debe á su tutelar, y los innumerables varones y escritos de que hay memoria, para acreditar la jamás interrumpida adhesion de los discípulos de Santiago, á la que á orillas del Ebro presantificó esta envidiada region que ha llevado su dulce nombre á las soledades de América, á los oasis de Africa, á las islas del Africa, y á los apartados confines de la Europa y del Asia? Sí por cierto, y es muy probable que en el inmediato diciembre esté quizá realizado lo que á mediados de agosto propone el mas ruin y favorecido esclavo de la Purísima.

MARIANO BATANERO.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Paulo y Santa Juliana, hermanos, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ya están designadas las personas que formarán parte de la régia comitiva en el próximo viaje de nuestros Reyes, y son las que siguen:

Señoras. Duquesa de Alba; marquesa de Malpica; marquesa de Peñaflorida; doña Teresa Gallardo; doña Francisca Tacon; doña Cármen Machin; doña Carolina y doña Amparo Sarrondegui; doña Concepcion Ibargüen; la condesa de Canterac; doña María Haes.

Caballeros. Duque de Bailen; conde de Balazote; marques de Alcañices; general Lemery; señor Ibarra; confesor de S. M. la Reina; Sr. Tenorio; Sr. Magenis; Sr. Flores; Sr. Losa; marques de San Gregorio; Sr Drumen; Sr. Arteaga.

Es probable, aunque no está decidido, que vaya como jefe de alabarderos el marques de Santiago.

Tambien irán los secretarios de la mayordomía y de la estampilla, y de un oficial de la intendencia, otro de la inspeccion y otro de la camarería,

—*La Discusion* está de paso.

Las oficinas se han movilizado trasladándose á otro local.

El administrador es otro nuevo. El antiguo señor Morales ha sido sustituido por D. Juan García.

El regente de la imprenta se ha pasado á *La Esperanza*.

—**En el distrito de Albox, provincia de** Murcia, el estado sanitario no es satisfactorio.

—**Las empresas literarias hacen oir sus** quejas contra el monopolio de los fabricantes de papel.

Las cantan en todos los tonos. El autónomo les dedica una larga composicion, en la que se lee:

¿Qué importa que á las empresas
Literarias papel falte,
Y que miles de operarios
Estén pereciendo de hambre?
¿Qué importa no haya podido
Imprimirse ó publicarse
La judicial estadística
Que tanta falta nos hace?
¿Qué importa que no se encuentren
Nunca dos resmas iguales,
Y que tengan mil colores
Todos los libros que salen?
Mientras vendan como bueno
Lo malo, y dinero ganen,
Dirán que están en sus glorias
Los señores fabricantes.

—**En la Santa iglesia catedral de Pa**lencia se halla vacante un beneficio con el oficio de músico contralto, la oposicion está citada para el 26 del corriente.

—**Ya están depositados en la Tesoreria** Central de esta corte los 30 millones, de la indemnizacion marroquí que condujo á Alicante el vapor *Princesa de Asturias*.

—**En virtud del juicio celebrado ayer** con motivo de los artículos que publicó *El Reino* sobre la cuestion del Sr. Yañez Rivadeneira, fue condenado su editor al pago de la multa de 4,000 reales y todas las costas.

Sentimos el contratiempo de nuestro colega.

—**Habiéndose mandado crear dos plazas** de ensayadores suplentes en las casas de moneda de Madrid, Barcelona y Sevilla, la direccion general de consumos lo avisa para que las personas que reunan los requisitos necesarios puedan solicitarla hasta el 13 de setiembre.

—**La epidemia colérica ha causado en** Velez Málaga 370 defunciones. El estado de la salud de aquella poblacion dicen que es ya bueno, y que para el 20 del actual se cantaria el *Te Deum*.

—**Los autónomos se felicitan porque el** gobierno haya prohibido el uso del hábito franciscano.

En su frenesí cantan la siguiente coplita.

—**No vestirse de frailes.**

El padre Puche, alcanzar
Del gobierno se propuso,
Que se permitiera el uso,
Del hábito *regular*.
Mas tan malo está el estuche
De *La Regeneracion*,
Que no ha podido la Union
Complacer al padre Puche.

—**Nada ha podido averiguarse acerca** del robo de la Silla de Antonio Perez verificado en el Escorial, á pesar del celo digno del mayor elogio del señor juez de primera instancia de Colmenar, que ha pasado dias y noches enteras en averiguaciones. Se conoce que el robo estaba bien estudiado.

—**El premio de 40,000 duros del sorteo** del 11 del actual, que como saben nuestros lectores cupo al billete número 29,683, espendido en la Administracion de loterias situada en las Cuatro Calles, se ha repartido del modo siguiente: dos octavos á un sacerdote; uno á un soldado licenciado y herido que fue en la gloriosa guerra de Africa; otro á un comerciante; otro á una persona acomodada, y los tres restantes á tres grupos de personas necesitadas que los llevaban en compañía.

—**El acreditado platero Sr. Moratilla** ha restaurado de una manera admirable las tres elegantes y ricas lámparas pertenecientes al santuario de Nuestra Señora de Atocha, cuyo trabajo le fue encomendado de órden de S. M. por la Excma. señora condesa de San Félix.

—**Se halla vacante en la Universidad** literaria central la cátedra de Historia y exámen crítico de los principales tratados de España con otras potencias, correspondiente á la facultad de derecho, seccion de derecho administrativo, la cual ha de proveerse por oposicion como prescribe el art. 226 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

—**Precios de granos, caldos y carnes.**

Avila.—Trigo, de 28 á 31 rs. fanega: centeno, á 22 idem; cebada, de 18 á 19 id.; garbanzos, de 100 á 150 id.; patatas de 7 á 8 rs. arroba; vino, de 22 á 28 id id.; aceite de 74 á 78 id. id.; jabon de 70 á 72 id. id.

Badajoz.—Trigo, de 34 á 35 rs. fanega; cebada, de 15 á 16 id. idem; centeno; á 24 id. id.; habas, á 38 id. id.; garbanzos, á 80 rs. arroba; arroz, de 30 á 34 id. id.; aceite, de 38 á 60 id id.; vino, de 24 á 30 rs. id. id.; aguardiente, de 82 140 id. id.; vaca á 45 id. id.

Barcelona.—Trigo, de 47 á 55 rs. fanega, cebada, á 26 id., id. maiz, á 32 id., id; habas, á 43 id., id.: garbanzos, de 61 á 98 arroba; arroz, de 103 á 108 id., id.: aceite, á 62 id., id.

Ciudad-Real.—Trigo, de 45 á 46 rs. fanega; cebada, de 12 á 13 id., id.; centeno, de 20 á 21 id., id.; habas, de 64 á 66 id., id.; aceite, de 66 á 68 rs. arroba: vino, de 80 á 100 id., id.

Córdoba.—Trigo, de 45 á 47 rs. fanega; cebada, de 19 á 20 id., id.; habas, de 36 á 38 id., id.; garbanzos, de 51 á 80 rs. arroba; aceite, á 67 rs. arroba.

Coruña.—Trigo, á 13 rs. ferrado; maiz, á 11 id. id. arroz de Valencia, á 92 rs. quintal; aceite, á 66 reales arroba; aguardiente de caña, á 44 pesos fuertes pipa; vino, á 30 ps. fs. pipa.

Granada.—Trigo, de 50 á 57 rs. fanega: cebada, de 28 á 32 id. id.; maiz, de 44 á 51 id id.; habas, de 37 á 40 id. id.; aceite, á 68 rs. arroba.

Huesca.—Trigo, de 19 á 20 rs. fanega; cebada, de 12 á 13 id. id.; garbanzos, de 52 á 56 rs. arroba; arroz, de 30 á 32 id. id.; aceite, de 71 á 72 idem id.; vino, de 11 á 12 rs. cántara.

Jaen.—Trigo, de 44 á 46 reales fanega; cebada, á 20 id. id.; aceite, de 58 á 63 rs. arroba.

Leon.—Trigo, á 38 rs. fanega; cebada, de 18 á 19 id. id.; centeno, á 27 id. id.; habas, 60 á 62 id. id.; garbanzos, á 84 rs. arroba.

Lérida.—Trigo, á 70 reales cuartera; cebada, á 32 id. id.; centeno, á 56 id. id.; maiz, á 56 id. id.; habones, á 44 id. id.; arroz, á 25 rs. arroba; aceite, á 60 id. id.; vino, á 8 id. id.; aguardiente, de 36 á 40 id. id.

Logroño.—Trigo, á 44 rs. fanega; cebada, á 28 idem id.; centeno, á 32 id. id.; maiz, á 32 id. idem; garbanzos, á 40 rs. arroba; arroz, á 34 id. idem; aceite, á 88 rs. cántara; vino, á 19 id. id.; aguardiente, á 76 id. id.; vaca, á 1,66 c. libra; tocino, á 2.36 id. id.

Lugo.—Trigo, á 34 rs. fanega; cebada, á 21 idem idem; centeno, á 23 id. id.; maiz, á 38 id. id.; garbanzos, á 30 rs. arroba; arroz, á 38 id. id.; aceite, á 80 id. id.; vino, á 32 id. id.; aguardiente, á 64 idem id.; vaca, á 1,14 c. libra; tocino, á 2,64 idem idem.

Málaga.—Trigo, de 62 á 64 rs. fanega; cebada, á 32 id. id.; maiz, á 48 id., id.; garbanzos, á 65 reales arroba; aceite, á 60 id., id.

Murcia.—Trigo, de 57 á 60 rs. fanega; cebada, de 27 á 28 id., id.

Orense.—Trigo, á 46 rs. fanega; cebada, á 26 id., id.; centeno, á 28 id., id.; maiz, á 35 id., idem; arroz, á 40 rs. arroba; garbanzos, á 24 id., idem; aceite, á 74 id., id.; vino, á 25 id., id.; aguardiente, á 75 id., id.

Palencia.—Trigo, á 130 rs. carga; cebada, á 60.

Salamanca.—Trigo, de 23 á 30 rs. fanega; cebada, á 17 id., id.; centeno, de 19 á 20 id., id.; garbanzos, de 80 á 120 rs. fanega; arroz, á 33 reales arroba; aceite, á 75 id., id.; vino, de 22 á 60 idem, idem.

Segovia.—Trigo, de 32 á 36 rs. fanega; cebada, de 20 á 24, id., id.; aceite, de 78 á 82 rs. cántara.

Sevilla.—Trigo, de 44 á 62 rs. fanega; cebada, de 20 á 27 rs., id., id.; aceite, á 58 rs arroba.

Soria.—Trigo, de 26 á 28 rs. fanega; cebada, de 24 á 26 id., id.; centeno, de 25 á 26 id., id.; garbanzos, de 110 á 140 rs. fanega; arroz, de 32 á 34 reales arroba; aceite, de 74 á 78 id., id.

Toledo.—Trigo, á 35 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 id., id.; centeno, á 18 id., id.; garbanzos de 22 á 30 rs. arroba; arroz, de 24 á 28 id., id.; aceite á 71 id., id; vino, á 26 id., id.; aguardiente, á 70 id., id.; vaca, á 22 cuartos libra; tocino, á 28 idem, idem.

Valencia.—Trigo, de 240 á 250 rs. caiz; maiz, de 12 á 12 1/2 rs. barchilla; garbanzos, de 28 á 56 reales arroba; arroz, de 24 á 25 rs. barchilla; aceite, de 59 á 60 rs. arroba.

Valladolid.—Trigo, de 35 á 37 rs. fanega de 92 libras; cebada, de 15 á 16 id. id.; garbanzos, de 60 á 1 0 id. id.; arroz, de 27 á 32 rs. arroba; vino, de 16 á 19 rs. cántaro; aguardiente, de 42 á 50 id. id.

Vitoria.—Trigo, á 41 rs. fanega; cebada, á 28 id. idem; maiz, á 34 id. id.; garbanzos, á 37 rs. arroba; arroz, á 35 id. id.; aguardiente, á 61 id. id.; vino, á 28 id. id.; vaca, 1 real libra; tocino, 2 id. id.

Zamora.—Trigo, de 30 á 32 rs. fanega; cebada, de 15 á 16 id. id.; centeno, de 21 á 23 id. id.; garbanzos, de 70 á 90 rs. fanega; arroz, de 32 á 34 idem id.; aceite, de 75 á 77 rs arroba.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-20 c.		CONSOLIDADO 49-30 f. c. v 49-60 f. p. v
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	41-30		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no ref. con int....			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0/0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....	23-50	23-25 d.	
Id. de segunda.........		17-50 d	
Id. del personal........	13-45	13-40 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4.000 rs.		98	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		94-25 d,	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		106-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 8.....	48 1/8		39 3/8	
Amsterdam 8..	47 5/8		39 5/8	
Francfort 8 ...	47 3/8		39 1/2	
Lóndres 8.......		48 3/4	39 7/8	
Bruselas.........				
Parte telegráfico. Paris 13 ..	47 1/2		39 3/4	20 3/4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69 90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98.
Consolidados ingleses 93 1/4.
Idem 93 3/8.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. P. y P. uno. . . . Benicasin.
A D. V. V. uno. . . . Segorve.
A D. J. L. uno. . . . . Benlloch.
A D. A. B. uno. . . . Alcalá de Chivert.
A D. A. A. uno. . . . Cartagena.
A D. J. Z. uno. . . . Pacheco.
A D. V. F. dos. . . . . Santa Faz.
A D. J. F. dos. . . . . Albaida.
A D. F. A. V. uno. . . . Tomelloso.
A D. J. M. uno. . . . Játiva.
A D. S. E. uno. . . . . Osa de la Vega.
A D. M. P. S uno. . . . El Pilar de la Oradada.
A D. P. G. Ll. cuatro. . . Córdoba.
A D. S. S. nueve . . . Infantes
A D M. M. R. uno. . . Miguelturra.
A D. A. A. uno. . . . . Anora.
A D. J. R. M uno. . . . Ballesteros de Calatrava.
A D. A. M. G. uno. . . . Jaen.
A D. N. G. uno. . . . . Iznalloz.
A D. C. M. del P. uno. . Sevilla
A D. F. P. uno. . . . . Eljas.
A D. M. G. R. uno. . . . Hinojosa de San Vicente.
A D. D. M. P. uno. . . . Orgaz.
A D. P. C. uno. . . . . Valdecorral.
A D. I. S. uno. . . . . . Peñaranda.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. de Z.—470 Amigos del Pueblo y un Discernimiento de los Espíritus.—Granada.

A D. M. J.—Dos Discernimientos.—San Adrian.

A D. F. L. S.—Catorce Calendarios.—Belmonte.

A D. J. M.—Cuatro Amigos del Pueblo.—Roselló.—Remitidos y entregados en correos en 13 de agosto de 1860.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. R. G. D.—Baena.—Se le hace la suscricion por cuatro meses y medio, teniendo pagado hasta fin de año.

A D. F. O.—Durango.—La obra que V. pide para uno de los suscritores, titulada El cristiano instruido en su ley, se hace cargo de enviarla D. Higinio Reneses, con el que se entenderá para el pago.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se ruega á los señores corresponsales, que cuando avisen una suscricion, espresen si es nueva ó renovacion.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranza á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes un; año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1615.

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

El donativo en favor del Santo Padre, importaba en la diócesis de Gerona el dia 10 de agosto, 185,601 rs. vn.
En la de Barcelona el dia 11, 378,302 rs.

Leemos en un periódico:
«Segun informes fidedignos, los donativos hechos á la Santa Sede, y las acciones tomadas para cubrir el empréstito pontificio en la diócesis de Oviedo, se aproximan á la respetable suma de 20,000 duros.»

ESPAÑA POTENCIA DE PRIMER ORDEN.

Los diarios ministeriales, que con tanta candidez acogieron la estemporánea pretension de elevar á España á potencia de primer órden, están al presente tocando las consecuencias de su torpeza.

El negocio, por lo que es cuenta, no ha salido á gusto de Napoleon III, y hénos aquí á los españoles sirviendo de asunto á una controversia enojosa, por mas de un concepto.

¡Cuánto mejor hubiera sido que siguiéndose el sistema indicado por nosotros, toda la prensa española hubiese acogido como se merecia, una solicitud indigna de los honores de una discusion seria!

España por fortuna, no disminuye ni aumenta de valor, porque se la ponga uno ú otro nombre, y así es que hoy al ver que se niega lo solicitado por un amigo muy sospechoso, lo que debe hacerse es pensar seriamente, sobre las cuestiones que se agitan en Europa, y tomar la actitud conveniente para que ninguna de ellas sea resuelta en daño de los intereses de nuestro país.

Obsérvese lo que ha sucedido con la pretension de elevarla á un rango superior en la esfera diplomática, y veremos que todas las naciones que han intervenido en ella, han obrado en conformidad á lo que les dictaba sus respectivas posiciones en los conflictos de que actualmente se ve amenazado el continente europeo.

Napoleon es el solicitante, y Rusia, Prusia, Austria é Inglaterra, las naciones que debian decretar su solicitud.

Rusia calla.

Prusia, atenta al interes de los pueblos protestantes, mira con disgusto el voto de una nacion católica con que se va á aumentar el Congreso, y pide que se compense con el de la Suecia, otro pais separado de la Iglesia.

Austria accede, pero pone tambien sus restricciones, protestando bien esplícitamente contra la eventualidad de que el honor dispensado á España, nacion católica y monárquica, sirva de precedente para que aspire á lo mismo la Cerdeña donde domina un gobierno revolucionario anatematizado por el Vicario de Cristo.

Inglaterra, por fin, siempre temerosa, del poder de Napoleon, manifiesta su repugnancia de darle mas fuerza con el influjo que naturalmente habia de tomar el solícito abogado del engrandecimiento de la nacion española, y opta por el *statu quo*.

Ahora bien, ¿qué es lo que nos revela esta conducta de las cinco grandes potencias?

Una cosa clarísima y que solo á nuestros obcecados ministeriales puede ocultarse.

Europa no está hoy en una situacion normal y en la que las cuestiones se deciden por los medios ordinarios que la diplomacia tiene establecidos.

Desde el momento en que se declaró la guerra de Italia, los pueblos europeos han entrado en una lucha de proporciones inmensas, y así se ven ahora puestos en litigio principios y dinastías, nacionalidades y territorios.

Sucédense unas á otras las invasiones mas desatentadas y se halla en cuestion todo, absolutamente todo lo que constituia el antiguo modo de ser de las naciones europeas.

Napoleon III, por caminos desusados y poniendo en constante oposicion las palabras con los hechos, va realizando una política, cuyas tendencias no pueden ser ya un misterio para nadie, despues de haber presenciado los sucesos verificados en la desgraciada Italia.

¿Qué es en este caso lo que el buen sentido aconseja que se haga?

Que cada nacion, comprendiendo bien cuáles son sus intereses, obre y se concierte de manera que pueda sacarlos á salvo del naufragio.

¿No nos dice *El Diario Español* que Inglaterra, por consideraciones á su política *egoista, ambiciosa y mercantil*, y Prusia en interes de las naciones protestantes han resistido la pretension hecha á favor de España por Napoleon III?

Pues que España consulte tambien lo que á su política importa, y que el gobierno proceda sujetándose á ese criterio, que es el único á que debe atemperar su conducta.

En Italia están hollados por una revolucion, que impulsan poderes ambiciosos los fueros de la legitimidad y los de la Religion católica, aquellos, en el destronamiento y humillacion de cuatro monarcas, estos en la desmembracion de los Estados que son patrimonio del mundo católico.

¿No está bien patente lo que debe ejecutar el gobierno español, ya que lo es de un pueblo á quien se acaban de reconocer medios bastantes para ser considerado como de primer órden?

Volvemos á repetir que Europa se halla hoy en situacion de guerra, y por eso, lejos de encerrarnos en una política de absurda inaccion, lo que está indicado es que nuestro gobierno, en vez de diplomas que ni dan ni quitan fuerza, busque la alianza natural entre todos aquellos que están llamados á pelear en un mismo campo contra un enemigo comun.

De este modo España podrá, *despues que la lucha haya terminado*, ocupar entre las naciones de Europa el puesto que la corresponda.

J. CANGA ARGUELLES.

INSULTOS A ESPAÑA.

Por Dios que se agolpa la sangre al rostro y no nos cabe el corazon en el pecho, al leer el artículo que trascribimos á continuacion.

Dice el *Daily Telegraph*:

«Es verdad que el pais (España) es estenso; que su posicion en Europa es importante; sus recursos vastos, y su poblacion, casi igual á la de la Inglaterra. Pero, ¿cuánta parte de su superficie está cultivada? ¿Cuándo producen sus magníficas tierras bastante grano para alimentar al pueblo? La industria del reino viene decayendo desde hace muchos años. ¿Qué ha sido de esas fábricas antiguamente célebres en todo el globo por sus productos en sederías, quincalla, pólvora, porcelana y cristal? Algunas de ellas existen todavia; pero empobrecidas y atrasadas. Apenas fabrica Toledo una de esas incomparables hojas, tan codiciadas y apreciadas por todos los que usaban espada en Europa y Oriente, como si hubieran sido trabajadas por los artífices mas hábiles de Damasco. Todos los viajeros reconocen que no hay una carretera buena en España, si se esceptúan las de las inmediaciones de Madrid. Podemos afirmar sin paradoja, que la civilizacion es un principio que marcha sobre ruedas, y que frecuenta las anchas vias de la tierra. Bajo esta forma puede decirse que florece mas en China y en el Indostan que en la Península española, un dia hollada por la caballería mas brillante del Sur, y enriquecida por las artes y las ciencias mas gloriosas. ¿Lo dudais? Los españoles no saben manejar decentemente una falúa. ¿Por qué, pues, en lugar de ser una potencia de primer órden no acaban el canal comenzado por Cárlos V? ¿Por qué no se han completado los canales de Castilla y Manzanares, Murcia y Guadarrama, casi totalmente innavegables?

Es verdad que se están construyendo algunas líneas insignificantes de ferro-carriles; pero aun en este punto se halla la Península á retaguardia de Europa. La España es una especie de suculenta Arcadia habitada por haraposos pastores, que participan con los cerdos los productos de la floresta; por cortadores de corchos, tan incultos como los guardadores de ganados de Tartaria, y por contrabandistas que son los mejores comerciantes del reino, y que enriquecen la nacion haciendo morir de hambre los ingresos. Y no obstante, España tiene magníficas facultades, una posicion geográfica sin rival, hermosos puertos; un suelo fértil, un clima agradable, abundancia de minerales, incluso el carbon de piedra, y todo lo demas que puede desear una nacion. Su pueblo es, sin embargo, menos civilizado que el del Norte de Rusia, menos rico que el de Holanda, peor alimentado que el de Noruega, viviendo la mayor parte de supersticiones, sueños, ajo, aceite y languidez. Este es el compuesto que se nos pide elevemos al rango de naciones como la Francia y la Inglaterra.»

Persuadidos estamos de que cuando rechazábamos el dictado de gran potencia para España, obedeciamos á un deber de patriotismo: reconociamos sinceramente que aun cuando con elementos, España no puede todavia competir con Inglaterra ni con Francia; pero nunca creíamos que una nacion que se llama amiga y aliada nos tratase con tan soberano desprecio.

España no produce bastante grano, pero sus pobres aun no mueren de inanicion por las calles, como en la abundantísima isla que no tiene pan, ni compasion para el desgraciado.

España carecerá de la industria omnipotente de la Inglaterra; pero aun no se ha convertido en traficante avariento que vende mil veces la justicia por despachar un fardo mas de mercancías.

España no será tan civilizada como la China; pero no hará el papel de envenenadora pública, con privilegio esclusivo, como lo hace la reina de los mares.

España estará mas atrasada que el Indostan; pero no convertirá á sus colonias en carnicerías humanas, ni atará á los prisioneros á la boca de los cañones, ni asesinará con indiferencia á los rajahs, por apoderarse de sus posesiones, ni embrutecerá calculadamente á 100 millones de habitantes, ni monopolizará las subsistencias para sacar la última rupia á los indios, dejando morir materialmente de hambre pueblos enteros.

Sus hijos serán haraposos pastores, corcheros incultos; pero aun conservan amor á su Dios, á sus Reyes, á su Religion, á la humanidad, á su patria, que no sufrirán pacientemente ver insultada por nadie.

Sus comerciantes serán contrabandistas; pero no cargadores de huesos humanos de los valientes muertos en Crimea, ni especuladores en cráneos de indios, como los filantrópicos britanos.

Sus marinos no sabrán manejar decentemente una falúa, pero no apresan embarcaciones indefensas, ni atacan buques de comercio, ni echan á pique los de cabotaje sin prévia declaracion de guerra, como la potente dominadora del Océano.

Inglaterra debia habernos conocido mas de lo que nos conoce.

Los españoles viven de sueños y de languidez; sin embargo, la aconsejamos que no nos despierte.

Los españoles viven de supersticiones. Déjenos así ya que esas supersticiones nos placen mas que la herejía y la impiedad. Déjenos así, que no somos drusos para recibir una esterlina en cambio de la religion si no se devuelve el dinero.

Los españoles vivimos de ajos y aceite, pero podemos firmar un contrato por la tarde, mientras que los comedores de puddings lo tienen prohibido por sus leyes.

Y vale mas que la degradacion, la pobreza.

Lean el *Daily Telegraph* los periódicos que han dado márgen á que así insulten á la nacion española; gócense en su obra; y reconozcan que si España ha de sufrir paciente las injurias porque carece de fuerzas contra la procaz Inglaterra, le sería doblado escarnio el oirse llamar potencia de primer órden.

POLITICA ESTRANJERA.

Continúa el Oriente presentando un cuadro de gravísimo y triste interes. Las inquietudes crecen en Constantinopla. La represion de los drusos y musulmanes de Siria es de creer que no sea mas que la iniciativa de la cuestion de Oriente.

El Sultan ha perdido la fuerza moral para con sus súbditos; reina y no gobierna; el erario está desprovisto de dinero, y el ejército descontento é indisciplinado.

En medio de los muchos motivos de tristeza que ofrece el estado de los negocios de Siria, consuela la caridad de la Francia pronta al socorro de los desdichados maronitas.

Segun vemos en los periódicos de Paris, estos, los de provincias, y los Obispos en sus exhortaciones, todos piden y abren suscriciones.

La lista de lo recaudado por el *Monitor*, hasta el presente, asciende á 180,639 frs. La *Obra de las escuelas de Oriente*, 175,237 francos. *Otra nueva lista*, 255,000 frs. La suscricion remitida á la *Union*, escede de 48,000 frs. El *Constitucional*, 5,371 frs. El *Pais*, 1,525 frs. La *Patria*, 2,239 frs. La *Opinion Nacional*, 919 frs. *Las ciudades y campos*, 6,530 frs. El *Mensagero de la Caridad* 592 frs.

Estos donativos prueban muy alto que reina ardiente y grande el espíritu religioso en Francia.

No lo es menos en nuestra España, y estamos seguros que si se promoviera la suscricion con el celo de la francesa, daria satisfactorios resultados.

La filantrópica Inglaterra se ocupa tambien al presente en adquirir por medio de donativos cantidades, no para remediar la miseria de los infelices maronitas, sino para socorrer á los heridos y enfermos voluntarios garibaldinos.

Segun el *Morning-Post*, «las damas inglesas, juntamente con la flor de la aristocracia, dan una prueba *estrictamente legal* de su delicadeza en favor de los revolucionarios. Lady Palmerston figura á la cabeza de la asociacion de damas protectoras de los campeones de la libertad italiana; ademas, en el teatro de Birmingham continúa la representacion de la ópera de Verdi, Macbeth, destinando el producto de las funciones al mismo objeto.

Respecto á Inglaterra, basta presentar sencillamente los hechos tal cual ellos son, sin comentario alguno.

Ellos hacen el panegírico de esa nacion protectora de todas las malas causas.

Quizá no esté lejos el dia de las justicias para Inglaterra.

En la actualidad, su atencion está dividida entre los turcos y Garibaldi. El *Morning-Post*, órgano de Palmerston, aplaude y glorifica la administracion otomana. El *Daily-News*, eco de lord Russell, ensalza á Garibaldi y á los voluntarios ingleses que le siguen.

En Nápoles van las cosas de mal en peor. Segun noticias de Turin, Víctor Manuel trata de enviar un ejército á Nápoles con el fin de evitar las complicaciones á que diera lugar la entrada en aquella ciudad de Garibaldi. Por supuesto que el ejército piamontés entrará en la capital del reino de Nápoles con el beneplácito de Francisco II.

Lo que seguirá á la ocupacion del ejér-

cito de Víctor Manuel, fácilmente puede sospecharse. El Rey de Nápoles se entregó á la revolucion, y esta le ha perdido. Si hubiera sabido ser Rey, quizá con su entereza evitara la mucha sangre que es de temer se derrame, no solo en Italia, sino en toda la Europa.

Desde la tentativa de desembarque de los garibaldinos del 9 del presente, en Altafimma, entre Reggio y Condritallo, nada sabemos con certeza del dictador.

Alejandro Dumas, Homero del Aquiles Garibaldi, ha sufrido un contratiempo; su *Emma* ha sido pasada por ojo por una fragata napolitana. Mas, segun parece, se consolará escribiendo dos comedias tituladas: *La neutralidad de Inglaterra*, y la *Sicilia libertada por sí misma*.

El Austria continúa sus medidas de defensa en Venecia. La mayor actividad reina en los arsenales, y muchos jefes de estado mayor é ingenieros han recibido órden de incorporarse á sus cuerpos.

El porvenir se presenta mas amenazador que á principios del 59. La guerra universal, que ha de decidir el triunfo de la revolucion ó de la autoridad, es inminente. Los campos de Italia serán ahora, como siempre, el palenque de Europa. Vencedora ó vencida, siempre esclava. Tal es el destino de aquella desgraciada península.

FALSAS CONSECUENCIAS.

El autónomo ha perdido la memoria ó no quiere recordar los hechos de nuestra historia contemporánea.

Y vea nuestro colega que no rehuimos el debate en el terreno en que quiere él colocarla.

A donde os plazca citarnos allá iremos.

Nosotros hemos dicho.

«Tal vez sea aprension nuestra; pero estamos empeñados en creer que Garibaldi y los suyos han de curar á mas de cuatro hasta las ganas de oir siquiera el nombre de *libertad*.»

En esta cita está exacta *La Discusion*.

Pero no así en la consecuencia que saca.

Oiganla nuestros lectores.

«Raras aprensiones acometen á nuestra hermana en..... la prensa. Creer que Garibaldi pueda volverse neo-católico, es cuanto puede creerse en este siglo de escepticismo. *La Regeneracion*, para consolar á sus lectores, no halla otro medio que decirles: «Esperen Vds., que los liberales nos »regalarán un gobierno absoluto para nuestra satis»faccion y contento.»

¿Habrá quien de *nuestra premisa* pueda decidirse á sacar la consecuencia que ha salido del magin de nuestro cofrade?

Pero *Magister dixit* y adelante.

Y ademas, ya lo hemos dicho; aceptames el combate donde os plazca citarnos.

Nosotros no sabemos lo que es la patriotería allá en Italia.

Pero á juzgar por lo que entre nosotros hemos visto, ¿tendria nada de estraño el que Garibaldi se hiciera neo-católico, si es que en sus intereses entraba esta metamórfosis?

¿No es histórico que á los mismos que provocaron la intervencion de la santa alianza y desafiaron su poder, les faltó tiempo para correr, para pasarse y formar un todo con los que apellidaban los hijos de San Luis?

El fundador de la sociedad mas exaltada de la familia liberalista ¿no se constituyó en el servidor mas sumiso del que en sus estatutos apellidaba tirano?

El secretario del comité revolucionario liberalista, establecido en la capital libérrima, no se comprometió á entregar al jefe del partido á quien mentidamente servia?

La tiranía que ejerce Garibaldi en Sicilia apoderándose de la fortuna particular, repartiéndola á sus amigos, las quintas que saca, los asesinatos que consiente, ¿cree *La Discusion* que no es un remedio eficaz para curar la manía liberalesca?

Pues si esa no es legítima consecuencia, mida por lo que entre nosotros han hecho los liberalistas, lo que podrán hacer en Italia los que al gremio pertenecen.

RUIDO.

La Union Nacional, revista que dirige el Sr. Caso, publicó en su último número, bajo la forma de contestacion á un corresponsal de *La Esperanza*, las graves inculpaciones que se leen en estos párrafos:

«A vuelta de si *están granados los trigos ó lozanas las viñas*, cierto corresponsal de *La Esperanza*, de cuyo nombre no quiere acordarse este periódico, nos insulta en nombre del cielo, que es una bendicion; insulto que nosotros le perdonamos, deseándole próspera cosecha, y recomendándole que haga por aprovechar mejor las pláticas del señor cura. Un corresponsal que deja los Estados de Salinillas (y ya puede buscar el lector algun mapa de los espacios, imaginarios), que abandona sus trojes y sus mulas por venir á insolentarse con gente que no le conoce y por motivos que no le atañen, es un fenómeno difícil de esplicar, como no sea que la *sal* del comunicante, lejos de ser riojana, proceda, no de Salinillas, sino de las Batuecas, circunstancia que nuestro colega debiera esclarecer.

Pero ya sea que el agreste literario deje la podadera por la *hoz*, ó vice-versa, no estará demas decirle que, en punto á servilismo, «el lacayo que »teniendo por calavera de mal género á su señor, »le sigue á todas partes, y se compromete por »él en toda clase de infames aventuras, no tiene »derecho á hablar sino de los ricos bordados de »su librea; que el acendrado monarquismo á que »se refiere el comunicante es una quimera, es una »alianza afrentosa, hoy mismo renovada, con el »desecho y la hez de los partidos revoluciona»rios; que todo ese amor patrio es el de las gentes »que trabajan hoy, hoy mismo, por la anexion »de Cataluña, á cambio de un servicio que no »quieren prestar los verdaderos españoles;» que se deje de recomendarnos esa resignacion cristiana, reducida á perpetuar la efusion de sangre española; que respecto á *las manzanas de oro del presupuesto*, hay quien hace como que hace la oposicion, y cuando bien le parece, merodea por las regiones oficiales.

Y por último, que *La Union Nacional* no es ya la humilde espresion de un parecer aislado, sino un pensamiento que tiene la sancion de altísimas dignidades, á quienes *La Esperanza* está en el compromiso de respetar, y que los redactores que dicen estas y se hallan dispuestos á decir otras muchas claridades, ó han renunciado á todo para descubrir el engaño de que está siendo víctima todo un partido nacional, ó pasaron sus mejores dias en campaña, arrastrando por calabozos y cuarteles una vida desastrosa, como prisioneros de guerra, mientras creyeron que era tiempo de manejar la espada; prueba que seguramente no habrá dado el pacífico labriego de Salinillas.

Y para concluir, diremos á *La Esperanza* que el acreditado jefe carlista de Valencia, á quien nos referiamos en nuestro último número, se llama D. Juan Gomez y Fiandrino, y así lo declaramos, por si gusta ser tan espresiva respecto á su nuevo colaborador.»

La prensa liberalista y ministerial no podia dejar desapercibida la coyuntura que le presentaba el periódico dirigido por el Sr. Caso, para ofender á la comunion monárquica, y entre otros, *La Correspondencia* salió á la palestra esplicándose en estos términos,

«Una revista que sostiene ideas monárquicas, en cuya colaboracion toman parte escritores que han pertenecido á las filas carlistas, y que hoy vienen á cobijarse bajo la bandera de doña Isabel II, acusa nada menos que de traidores á su pais á sus antiguos correligionarios.

Escondida bajo la modesta forma de contestacion á un corresponsal de *La Esperanza*, hemos leido con indignacion la gravísima noticia de que el partido carlista *trabaja por la anexion de Cataluña, á cambio de un servicio que no quieren prestar los verdaderos españoles*. Para que una publicacion tan mesurada como *La Union Nacional* no haya vacilado en lanzar una imputacion tan tremenda, preciso es que tenga datos bastantes para probar su aserto, y nosotros deseamos que se hable sin rodeos, y que se acabe de desenmascarar á un partido, cuyas hazañas de estos últimos tiempos, comenzando en San Cárlos de la Rápita, rematan en el conato de traicion horrenda que *La Union Nacional* denuncia, y que todavia nos resistimos á creer.»

La Esperanza, movida al parecer, no tanto por *La Union*, que no ha dejado un solo dia de *promoverla*, dirigiendo ataques, que no calificamos, á uno de los órganos mas antiguos de la comunion monárquica, sino por lo que la prensa liberalista decia, escribió las siguientes líneas:

«Ibamos á decir que la lectura de estos cortos renglones nos habia dejado perfectamente tranquilos; pero no, no nos es posible decir tanto. Cualquiera que sea la seguridad que tengamos de que ningun español que no haya renegado de la causa monárquica verdadera, sea capaz de aceptar la idea que sin duda envuelve la palabra *anexion*, interin *La Union Nacional* no esponga los datos que ha debido tener para hacer á *sus antiguos correligionarios*, como los llama *La Correspondencia*, imputacion semejante, siempre nos quedará el temor de que esa revista, á la cual, sea dicho de paso, no nos es posible pagar lo mucho que nos han asegurado habla de *La Esperanza*, haya procedido en el caso con mas que vituperable ligereza. Tenemos para ello dos razones: una, la de que los dos primeros redactores de esa revista, los Sres. Caso y Barco, no han militado, ni, por su edad, podido militar en las filas carlistas, como no se dé ese nombre á la redaccion de *La Esperanza*; y otra, la de que si el papel de denunciador es siempre odioso, y el del que denuncia á hombres con quienes acaba de vivir mas, el de quien acusa sin datos razonables, y públicamente, y sobre materia gravísima, supone una condicion moral que nos avergonzaríamos se manifestara en cualquiera que hubiese estado en nuestra compañía, no decimos años, pero aun que solo fuera algunas semanas.

Así que, no dudamos que *La Union Nacional* se apresurará á hablar *sin rodeos*, como lo desea *La Correspondencia*. Por desgracia, publicándose únicamente los domingos, no podrá hacerlo hasta el próximo; pero ahí tienen sus redactores *La Correspondencia* que les servirá, por lo visto, con mucho gusto; aquí tienen sino á *La Esperanza* que publicará sus esplicaciones con regocijo; y no porque crea que las necesite su comunion, invulnerable y ademas indivisible, como ellos habrán ya visto y verán, sino porque habiéndolos un dia abrigado en su seno, ansía, como va dicho, por apartados que de ella están ya, verlos libres de la odiosa nota que en el ínterin los amenaza.»

Al dia siguiente *La España*, tomando parte en esta polémica, publicó este suelto.

«La cuestion profundamente grave que ha surgido en la prensa absolutista, y á que en nuestro número de ayer hicimos referencia, no se esclarece; y al pais interesa mucho que salga de la oscuridad y los misterios: *La Esperanza* de anoche no contesta á *La Union Nacional* esplicando categóricamente ni dando detalle alguno, sino que hace tema personal; y esto no es lo que anhelamos; sino que entre ambos periódicos desenvuelvan la historia, que tímidamente ha iniciado *La Union*, de no sabemos qué proyectada anexion de Cataluña. Si uno y otro periódico se obstinan en no decir nada, desde luego nos permitimos rogar á los órganos semioficiales que procuren ilustrar la opinion pública, ó mas bien calmar la pública ansiedad, diciendo lo que á noticia del gobierno haya llegado; pues roto ya el secreto, no hay para qué guardar los pormenores, con riesgo de que se crea que hay mas de lo que realmente haya.»

A *La España* contesta *La Esperanza* así.

«*La Esperanza*, sépalo *La España*, ahora y para siempre, no tiene nada que responder en cuestiones de esa especie, como *La España* no tendria que hacerlo si un *quidam* saliera por ahí diciendo para que se hablara de él, que el partido moderado estaba dispuesto á entregar las provincias Vascongadas á Luis Napoleon, á trueque de que este le auxiliase para alcanzar el poder.

Nos admira todo en el suelto de *La España*; los términos en que habla de nuestro artículo de ayer; y la importancia que pretende dar á una cuestion que, iniciada por quien se ha iniciado, como se ha iniciado y donde se ha iniciado, es una sandez de la que no nos volveremos en adelante á ocupar.»

Sin antecedentes para escribir sobre esta cuestion que no sabemos siquiera, si puede llamarse tal, nos ha parecido conveniente dar una idea de ella, para conocimiento de nuestros lectores, deplorando que se lancen acusaciones de la especie de las que ha hecho la *Union nacional*, si, como parece, solo ha de conseguirse un resultado enteramente contrario al que se buscaba.

SE ACLARA EL MISTERIO.

Dice *El Clamor*:

«Ha dicho *La Discusion*, y repiten varios periódicos, que han terminado satisfactoriamente las diferencias suscitadas entre los redactores de aquel diario y los de *La Correspondencia*.

Nosotros creemos, por lo que de público se ha dicho, que no satisfactoria sino duramente y de un modo que no nos proponemos calificar, han concluido las ruidosas contestaciones habidas entre todos los que han intervenido en el asunto del cuartel del Soldado. No podemos convenir en considerar como una solucion satisfactoria para las cuestiones de que la imprenta tiene derecho á ocuparse, el que estas cuestiones se saquen violentamente del campo fecundo y razonado de la discusion para convertirlas en lances personales.

BIEN POR MULEY-ABBAS.

El príncipe Muley-Abbas acaba de pasar al comandante en jefe del cuerpo de ocupacion de Tetuan el siguente escrito:

«Alabanzas á Dios Omnipotente.—Al escelentísimo señor general el caballero comandante de Tetuan, personaje docto y querido jefe del ejército español.—Ante todo pido por los españoles y de seo vuestro bien.—He recibido su escrito donde me pide que el cementerio de los españoles sea respetado, sin que nadie se llegue á él, ni ande sobre él. En cuanto ha llegado á nuestro conocimiento, se ha resuelto que á la restitucion de la ciudad será *comprado* este terreno *de sus dueños por mi señor S. M. el Sultan*, encargando al mismo tiempo al gobernador de la ciudad que esté al mando, que nadie se acerque al sitio para poder pisarlo ni abrir en él ningun hoyo, bajo el castigo mas severo al que se propasase, de lo que puede V. E. estar seguro, quedando en lo sucesivo al cuidado y custodia del gobernador, por lo que, castigará al que se propase, como tambien quedará á cargo de S. M. el Sultan, cuando el gobernador no cumpla su deber.—Queda su atento afectísimo, á 20 de Majarran de 1277, que corresponde á 5 de agosto de 1860.—El califa del Emperador de Marruecos y su territorio.—El-Abbas.»

LA EPOCA.

Este es un periódico autorizado; ya lo saben nuestros lectores.

Su fijeza de opinion en la parte política ¿quién la desconoce?

Por lo que respecta á su escrupulosidad en otras materias, se podrá formar juicio por las siguientes líneas de *La España*:

«Y á propósito de cartas: una publica anoche *La Epoca*, fechada en el Escorial, que bien merecia la supresion de algunos párrafos.

El corresponsal debia haber tenido presente que en España los periódicos no han perdido todavia el derecho de penetrar en el seno de las familias, ni la probabilidad de caer en manos de jóvenes cuidadosamente educadas, á quienes no se atreveria á decir en una conversacion lo que se permite escribir en una carta.

¿Habrá necesidad de crear un fiscal para los padres de familia?»

Nosotros no contestaremos á la pregunta de *La España*, pero sí recordaremos con este motivo, que en las columnas de *La Epoca* se han insertado folletines que bien hubieran necesitado la intervencion de la autoridad para evitar el escándalo que produjo su lectura.

QUE APLAUDAN LOS REVOLUCIONARIOS.

Hé aquí en qué términos da cuenta de la denegacion de lo solicitado por el padre Puche *El Diario Español*, periódico ministerial de un gobierno que aconseja á una Reina católica.

«La cuestion, *tan imprudentemente* suscitada por el rector del colegio de Priego solicitando de su majestad que se le permitiese el uso del hábito regular, ha sido resuelta desestimándose, *como no podia menos de suceder*, la solicitud que dicho sacerdote elevó á las reales manos con este objeto. Al mismo tiempo se le ha comunicado otra nueva real órden confirmando la de 1858 y demas relativas á este asunto, previniéndole que en lo futuro se abstenga de renovar peticiones de esta especie, y limitándose al cumplimiento de sus deberes puramente religiosos, acate como debe las leyes del Estado.

A esta noticia debemos añadir, que el señor ministro del ramo ha dirigido á la comisaria general de los Santos Lugares otra órden, para que se amoneste al señor rector de San Francisco el Grande, á fin de que en lo sucesivo no instigue ni aconseje á los religiosos ni á nadie, á que faltando á las leyes, promueva escándalos ni conflictos.

Celebramos que se hayan adoptado tan acertadas disposiciones, que aplaudirán todas las personas que reprueban cuanto pueda conducir á exacerbar las pasiones políticas y los ódios de partido.»

OPERACIONES MECANICAS.

La plata menuda que nos han enviado los moros, hay que fundirla.

Es una operacion análoga, dice *El Clamor*, á la que practica la *union liberal* con los pocos progresistas que se la agregan. Los *resella* y.... á vivir. Sin embargo, esta última clase de moneda, no tiene tan buena ley como la de los moros.

Continúa acreditándose el telégrafo.

Los liberalistas que gozan por la mañana con la noticia del desembarco de Garibaldi en Calabria, tienen que sentir á la noche la falsedad de tan ansiada nueva.

¡Cómo ha de ser! ¡Así es el mundo!

LA EMBAJADA MARROQUÍ.

Hé aquí algunas consideraciones que inspira á *La España* la venida de la embajada marroquí.

«La llegada de la embajada marroquí á Valencia es un suceso cuya noticia puede darse muy bien de esta manera: «Hay moros en la costa.»

El comentario de esta especie alarmante puede reducirse á una sola consideracion: la embajada marroquí no ofrece garantías de ser muy católica.

Pero no hay inconveniente en que los ánimos se tranquilicen, dando paso á una reflexion resignada que viene como de molde á poner las cosas en su verdadero punto de vista.

Si ellos son moros, nosotros somos cristianos y debemos perdonarles.

Acaso no los trae mas que una pura curiosidad. Desearán por ejemplo saber hasta qué punto es liberal el gobierno español. Para que se enteren no hay necesidad de leerlos la Constitucion: estamos seguros de que nos declaran el pueblo mas liberal de Europa solo con que les dejemos en libertad trescientos millones de los cuatrocientos que les tenemos presos bajo su palabra.

¿Por tan poco dinero hemos de permitir que nos crean en pleno absolutismo?

En honor de la verdad, esta reflexion se cae de su peso, por cuya razon no se le puede negar la cualidad de grave.

Los periódicos ministeriales, sin embargo, no saben nada todavía, y nos vemos, por lo tanto, en la necesidad de permanecer en la mas profunda ignorancia, hasta que los intérpretes de la situacion nos traduzcan á moneda corriente el pensamiento marroquí.

Pero sean las que quieran las pretensiones de la embajada, nosotros tenemos por de pronto una garantía: ahí está el Campo del moro.

Sea lo que quiera, los moros parece que vienen á proponernos un corte de cuentas: es decir, á echarle á este asunto la media luna.

QUITATE TÚ PARA PONERME YO.

En Palermo han aparecido pasquines contra Garibaldi, y en ellos se le acusa de que se da humos de Rey, citándose, como ejemplo, el hecho auténtico de que en Messina como en Palermo, lo primero que ha hecho es instalarse en el palacio real, ocupar las habitaciones que ocupaba el Rey cuando allí residia, y hasta dormir en el lecho donde dormia el Rey.

Nada hay aquí que sorprenda.

Los pasquines de Palermo dicen una verdad que tiene muy comprobada la esperiencia de los tiempos.

Siempre ha servido la *libertad* para abrir el camino á las mas insoportables tiranías.

Anoche no se recibieron despachos del estranjero.

Dicen que la causa es el temporal.

De un momento á otro debe publicar la *Gaceta* los decretos relativos á gobernadores.

Esto debe preocupar á los interesados.

Dice un diario aleman que Austria prepara un manifiesto muy enérgico contra la conducta que sigue Cerdeña en los asuntos de la península italiana.

Ya es tiempo.

SEPULTURA ECLESIÁSTICA.

Un diario de la tarde publica la siguiente real órden, que sentimos no haber visto en la *Gaceta*, pues resuelve una cuestion importante que ha dado lugar á varios disgustos entre las autoridades civiles y los curas párrocos, reconociendo la facultad que tienen estos para negar la sepultura eclesiástica á los fieles que han muerto fuera del gremio de la Iglesia:

Por el ministerio de Gracia y Justicia se dice al de la Gobernacion en 9 de febrero último lo siguiente:—Excmo. Sr.: Con fecha 3 de diciembre último la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado ha elevado á este ministerio la consulta siguiente:—Con real órden comunicada por el ministerio del digno cargo de V. E. en 24 del actual, se remite á informe de la seccion el espediente instruido con motivo de la conducta observada por los curas párrocos de Llivia y Puigcerdá, provincia de Gerona, diócesis de Urgel.—El gobernador civil de la provincia, en 18 de agosto último, acudió al ministerio de la Gobernacion manifestando que en 3 de aquel mes habia fallecido en la villa de Puigcerdá un párvulo de once meses, y que al tratarse de darle sepultura en uno de los nichos del cementerio, se opuso el cura á que los eclesiásticos acompañaran el cadáver y á que se celebrara el oficio de gloria, fundándose en que el diocesano solo consentia se hicieran las inhumaciones en zanjas ú hoyos, y no en nichos, teniendo la familia y amigos que acudir al párroco del inmediato pueblo de Ise, en Francia, para que se celebrara la Misa de gloria por el niño difunto; y en virtud de la sorpresa que habia ocasionado este hecho y la de tambien haberse negado el párroco de Llivia á conceder sepultura eclesiástica al cadáver de un adulto fallecido de apoplegía, dirigió una comunicacion al Prelado, rogándole aplicase á los desmanes que referia el oportuno correctivo, elevándolo todo á conocimiento del gobierno de S. M. Pasada esta comunicacion de la autoridad civil al ministerio de Gracia y Justicia, se pidió informe al Obispo de Urgel acerca de los hechos que la motivaban, y de este aparece que los nichos formados en el cementerio de Puigcerdá han sido sin el conocimiento ni intervencion de la autoridad eclesiástica, por cuya razon el Prelado habia amonestado al ayuntamiento de la villa á que se sujetará para ello á las formalidades prescritas en los Cánones puesto que los cementerios constituyen parte del edificio de la Iglesia, y dependen esclusivamente de la autoridad eclesiástica.

Y respecto á haberse negado la sepultura en sagrado al cadáver de José Alabert, vecino de Llivia y fallecido en 1.° de julio último, manifiesta que, segun informe del párroco, aquel desgraciado, no solo fue impenitente á la hora de la muerte, sino que le constaba no haber cumplido con el precepto Pascual, y que era voz pública el no haber querido nunca sujetarse á la confesion sacramental, habiendo desatendido las amonestaciones del médico, del vicario y hasta las súplicas del párroco durante su última enfermedad, para reconciliarse con la Iglesia, en cuya virtud el cura, fundándose en la ley 5.ª, art. 8.°, libro III de las Sinodales, se habia negado á enterrarle en sagrado.

Fijados, pues, los hechos que ocasionaron la comunicacion del gobernador de Gerona, entrará la seccion en el exámen de la consulta pedida. En diferentes ocasiones el Consejo y la seccion han tenido el honor de manifestar á V. E. que la concesion ó denegacion de sepultura eclesiástica constituia parte del derecho de penar que tiene la Iglesia, y cuyo ejercicio le debe estar libre y espedito.

En este sentido consultó la seccion en 1.° de febrero último, en el espediente promovido por el gobernador civil de Guadalajara respecto á la denegacion de sepultura en sagrado á un adulto fallecido en Tonja, atendiéndose para ello á los precedentes sentados, y especialmente á la consulta del Consejo real de 2 de setiembre de 1851, que opinó debian siempre respetarse los acuerdos de la autoridad eclesiástica en este punto, limitándose la civil á cuidar solo se colocara en lugar decoroso el cadáver del que por sus errores habia sido lanzado del gremio de la Iglesia.

En los hechos denunciados por el gobernador de Gerona, la autoridad eclesiástica ha obrado dentro del círculo de sus atribuciones, y solo el superior gerárquico en este órden será el que pueda conocer de sus desmanes, caso que los hubiera cometido. Ante el Obispo debieron, pues, acudir los interesados si se les ofrecia que los párrocos respectivos habian aplicado mal las prescripciones canónicas; pero consta, por el contrario, que las familias de los interesados no han presentado queja alguna en este espediente, procediendo en todo la autoridad civil como en cuestion de órden público.

Las razones alegadas por el Prelado justifican la conducta de los eclesiásticos de Puigcerdá y Llivia, puesto que los cementerios están sujetos enteramente á la autoridad del Obispo, que dice no haber dado su consentimiento á la formacion de los nichos, y, por consiguiente, su bendicion á las paredes en que se colocó el cadáver del párvulo fallecido en Puigcerdá; y que la impenitencia á la hora de la muerte es, segun los principios del derecho eclesiástico, una de las causas que privan de la sepultura en sagrado.

Así, por lo tanto, la seccion es de dictámen de que siendo la autoridad eclesiástica la única que puede decidir si se debe ó no conceder sepultura en sagrado, y á la vez si el sitio en que esta se verifica está adornado de todos los requisitos prescritos para inhumar cadáveres de los católicos, los acuerdos tomados por los párrocos de Puigcerdá y de Llivia deben respetarse, y únicamente la autoridad del Prelado es la que los pueden corregir, supuesto que la familia de los interesados en estos dos casos tengan reclamacion que presentar; debiéndose manifestar al gobernador de Gerona que interponga el prestigio de su autoridad para que cesen las desavenencias que se dice median entre el Obispo de la diócesis y el ayuntamiento de Puigcerdá respecto á la construccion de los nichos en el cementerio de esta villa. Y habiéndose conformado S. M. la Reina (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, lo trascribo á V. E. de real órden para su conocimiento y efectos correspondientes. De la propia real órden, comunicada por el señor ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para los mismos fines y por contestacion á su oficio de 18 de agosto del año próximo pasado.

BUENAS NOTICIAS.

El corresponsal de Paris de *La Epoca*, que no es sospechoso á la gente liberalista, escribe lo que van á ver nuestros lectores.

¿Se eclipsará la estrella del pirata Garibaldi?

«Paris 13 de agosto.

Si hemos de dar crédito á un suelto de *La Patrie*, suscrito por M. Franchant, que es quien acostumbra firmar las noticias que publica de buen orígen, el dictador de Sicilia, de acuerdo con los comités revolucionarios del reino napolitano, se propone enviar de seis á siete mil hombres á la Calabria, promover movimientos en los Abruzzos, y cuando de este modo llame la atencion y entretenga las fuerzas del Rey Fernando, caer él personalmente sobre Nápoles con 15,000 hombres escogidos.

Como Vds. ven, son cortas las fuerzas de que puede disponer Garibaldi para la conquista del territorio napolitano, comparándolas con las de que dispone aquel gobierno, y mucho mas si se tiene en cuenta la fuerza de un pais cuando quiere rechazar una agresion. Pero si por una parte se considera lo que ha ocurrido en Sicilia, si por otra se toma en cuenta lo trabajado que está el reino del Rey Fernando, no sorprenderá ciertamente á nadie verle salir de sus estados y mirar arrojados de Italia á los Borbones.

No debe perderse de vista, á pesar de todo, que un gobierno, cuando sabe serlo y tiene vigor, cuenta con muchas fuerzas; que una dinastía tan antigua, y que tan querida ha sido en el pais por las masas de él, tiene muchos elementos de resistencia y de lucha, si valen algo los que la representan.

Por otra parte, debe tenerse presente que una fuerte derrota de Garibaldi acaba con su ejército, poco organizado y poco subordinado naturalmente, y si el gobierno que le derrota tiene energía y obra con actividad, acaba tambien con sus conquistas.

Si el Rey, si los príncipes, si los generales napolitanos valen, es mas probable la destruccion de los garibaldinos que su triunfo: si no valen mas que han valido en Palermo, no tardaremos en ver una lucha formidable en el Veneto entre italianos y austriacos.

Lo que sí debemos creer, atendiendo á las noticias que tenemos de buen orígen, que la conquista de Nápoles no ha de ser tan fácil como la de Palermo, ni aun como la de Sicilia, á Garibaldi. Parece que será sobre el 25 de este mes cuando el dictador piensa dirigirse á Tierra Firme.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 17.

Contiene una real órden, concediendo á don Laureano Coveta y D. Fermin Hernandez, para que, salvo el derecho de propiedad, y sin perjuicio de tercero, aprovechen las aguas del barranco llamado el Grande, como motor de un molino harinero, que poseen en el término de Gualda, provincia de Guadalajara.

La junta de clases pasivas publica las declaraciones acordadas por la misma en todo el mes de julio.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 16.—Es inexacto el desembarco de Garibaldi en Calabria.

Nápoles 15.—Esta capital ha sido declarada en estado de sitio y desterrado el conde de Aquila. El vapor garibaldino *Veloce* ha tratado de sorprender á un buque surto en el puerto de Castellamare, pero no ha tenido éxito su tentativa.

Constantinopla 8.—Se ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto el saqueo de las embajadas. A consecuencia de esto se han hecho prisiones.

COMUNICADO.

Se nos ha dirigido el siguiente comunicado que nos apresuramos á trasladar á nuestras columnas, por cuanto en él se hacen públicas las prácticas que se siguen en el santo hospital de la ciudad de Almería en la obra de caridad de enterrar los muertos. No sabemos que este en su lugar la rectificacion que se intenta dar á lo que LA REGENERACION publicó hace pocos dias, porque ignorábamos si la persona que nos escribia se referia al hospital de Santa María Magdalena, y porque en lo que á nosotros hace podemos asegurar que la práctica contra la que nos pronunciamos la hemos visto en otros hospitales.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Almería 10 de agosto.

Muy señor mio: En el periódico que tan dignamente dirige, y en el número 1,603, correspondiente al 3 del actual, he leido un suelto que dice así:

«Uno de nuestros suscritores de la provincia de Almería nos refiere el siguiente hecho, que no dudamos se mirará con el interes que él exige.

Dice nuestro suscritor que en un hospital se conducen los cadáveres al panteon general desnudos completamente y metidos en un cajon ex-profeso. Y que no obstante las reiteradas súplicas de las familias de algunos en él muertos, para que se les permitiera ponerles un hábito y comprar una caja, se les ha negado este único consuelo.

No solo en el hospital referido sino en algunos otros, tenemos noticias que se trata de la misma manera á los infelices que en ellos mueren.

El respeto á la humanidad desgraciada, el pudor y el decoro, ya que no otras consideraciones, son cualidades que no deben tener en olvido las juntas de estos establecimientos piadosos.

Tenemos completa confianza de que si existen tales abusos, serán corregidos sin demora.»

Mucho nos ha estrañado su lectura, porque existiendo solo en esta provincia el hospital de Santa María Magdalena de esta ciudad, indudablemente la alusion que él se hace va dirigida á dicho establecimiento; y como quiera que es inexacto cuanto allí se refiere, estamos en el deber de desmentir al oculto noticiero, haciendo las manifestaciones siguientes, para lo cual estoy competentemente autorizado por las personas que se hallan al frente del mismo.

En primer lugar diremos: que es falso, que á los que fallecen en este hospital, se les conduzca desnudos á su última morada. Ni un solo caso se nos podrá citar en contra de la verdad de nuestro aserto; y el asegurar lo contrario, es pues, una calumnia de mal género, imperdonable á quien tan descaradamente se atreve á faltar á la verdad. La mortaja que á los cadáveres se pone, es la misma ropa que á su ingreso entregó el enfermo; y cuando aquella se tiene que inutilizar, entonces se sustituye con otra que proporciona el establecimiento, sino lujosa, porque las circunstancias no lo permiten, al menos decente y modesta, en términos que en nada se ofende la moral y el pudor.

Tambien es falso, completamente falso, que á las familias de los finados se les haya negado ni una sola vez el que vistiesen á aquellos con el hábito, ó la clase de mortaja que tuvieren por conveniente.

Respecto á la negativa de que se hagan cajas á los fallecidos, tenemos que hacer algunas observaciones. Muy pocas son las veces que se hace esta peticion; pero cuando ocurre, si la conduccion del cadáver es por cuenta de la familia, se accede á ello, mas si aquella ha de ser costeada por el establecimiento, se niega; en razon á que los conductores ó sepultureros de que se puede disponer son dos únicamente, y estos no quieren llevar el cadáver en los atahudes que generalmente se usan, porque no les es posible á los dos solos verificarlo cómodamente; y para hacerlo así, tendrian que auxiliarse de otras personas, en cuyo caso, como es consiguiente, exigirian mayor retribucion de los 14 rs. que el establecimiento puede dar por cada conduccion, en razon á que es muy reducida la cantidad que para estos casos tiene señalada en el presupuesto: por lo tanto y para conciliar estos estremos, hubo necesidad de hacer el *cajon ex-profeso* que menciona el comunicante, en el cual los cadáveres son conducidos con decencia y ocultos á la vista del público, y en que cómodamente los llevan los dos conductores, toda vez que el *cajon ex-profeso*, tiene adaptadas á sus estremos dos correas que los sepultureros se cruzan por los hombros; á mas de que las horas señaladas para dicha conduccion, son antes de amanecer y despues de anochecido, segun disposicion de la autoridad local. Tambien consiste esa negativa en que muchas veces los interesados quieren penetrar en el establecimiento á las altas horas de la noche, alterando de este modo el órden y quietud que en él debe reinar; ó bien porque retrasan el envío del atahud, en términos que el cadáver tiene que permanecer en el hospital mucho mas tiempo del conveniente, habiendo llegado el caso de permanecer algunos insepultos mas de cuarenta y ocho horas.

Estas son las razones que obligaron á tomar la determinacion mencionada, y que de una manera tan inconveniente se comenta.

Si el oscuro noticiero hubiera pensado por un solo momento que el establecimiento está dirigido por un celoso eclesiástico, y confiado ademas al cuidado de las Hijas de la Caridad, esos seres que con sublime abnegacion consagran su vida toda á remediar el infortunio; esos seres, que se apoderan del niño abandonado, y le siguen paso á paso por la tortuosa senda de la vida hasta ponerlo en seguro puerto; esos seres, que velan noche y dia á la cabecera del enfermo, y le cuidan, y le consuelan con cariñoso afan, y recogen su último suspiro, y allí, cerca del cadáver, de rodillas, y arrasados los ojos con abundantes lágrimas, ruegan al Todopoderoso para que su alma sea acogida en la mansion celestial; y luego, con bondad infinita, le envuelven en su último sudario, y de él se separan, como se separaria la madre mas cariñosa de su hijo mas amado..... Si todo esto hubiese considerado ese falso noticiero, seguramente se hubiera abstenido de propalar la noticia que tanto ofende, y que tanto dolor ha causado á las dignísimas personas que se hallan al frente de tan piadoso asilo.

No comprendemos qué fin se haya llevado la persona que ha hecho tan falsa manifestacion, y quisiéramos conocerla para darle nuestras mas cumplidas gracias, por el celo que demuestra en denunciar á la prensa hechos que carecen de verdad. Aconsejamos al comunicante que cuando otra vez lo haga, sea con mas detenimiento y mucha mas calma, especialmente si aquellos son de la trascendencia del que nos ocupa.

Quisiéramos, pues, Sr. Director, diera cabida en las columnas de su periódico á estas líneas, como prueba de su imparcialidad, y que al mismo tiempo hiciera una invitacion á los demas colegas que hayan insertado el suelto referido, para que lo hagan con el presente comunicado, á fin de que el público se penetre de la falsedad de aquella noticia, y se afirme en la creencia de que el sentimiento religioso de esta provincia, así como el de las demás, no se va estinguiendo como quieren suponer ciertas personas, é intentan probarlo con hechos tan verídicos como el que ha producido este escrito.

Con este motivo, Sr. Director, tengo el gusto de ofrecerme atento amigo y S. S. Q. B. S. M.—FRANCISCO DE P. MORA.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA.

San Agapito, mártir; Santa Elena emp., y Santa Clara de Falconeri.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El Sr. D. Cárlos Navarro, redactor de *La Epoca*, ha sido nombrado oficial en el ministerio de Fomento con el sueldo de 26,000 rs.

—Dicen de la Granja que S. M. la Reina se halla ligeramente indispuesta de un dolor nervioso que sufre en el cuello.

—Ya se han espuesto en los sitios de costumbre las listas de electores de ayuntamiento.

—Dicen de Munich que el baron Rotschild fue recibido en audiencia por el Emperador de Austria, para tratar de la cuestion de la hacienda.

—El Sr. Arzobispo de Valencia consignó en su testamento, para que fuesen entregados á los pobres de aquel Hospicio, sus carruajes y caballerías, para que el valor de unos y otras se empleen en socorro de los mismos.

—El 10 del próximo setiembre saldrá para las Baleares el general D. José de la Concha.

—Escriben de Roma que el general Lamoriciere ha tenido en Ancona una larga entrevista con un general austriaco, y que con el doble objeto de ejercitar á las tropas y de imponer al enemigo, tiene siempre en movimiento á los diferentes cuerpos, obligándoles á hacer continuas marchas y contramarchas.

—El dia 11 se celebraron en Barcelona los funerales del general Rios.

—Las noticias de China llevadas á Inglaterra por el vapor *Pera* confirman la ocupacion de Tchon por los rebeldes, quienes habian causado una pérdida inmensa en vidas y propiedades. Las tropas imperiales eran derrotadas por todas partes. Los habitantes se refugiaban en el campo, y los negocios suspendidos.

—Continúa el servicio de *La Iberia*. Véase uno de los últimos partes.

«*Cerro del Gran Cristiano* 14 de agosto.—Ciertos ministeriales nos están poniendo en ridículo á los ojos de Europa. Por unos cuantos millones que van cobrados de los *cuatrocientos* que deben pagarnos los moros (y que no pagarán), se vuelven locos de alegría.

Sin duda piensan esos desventurados en la nómina, y creen tener bastante con lo poco que va cobrado para saciar sus necesidades. No piensan mas que en su estómago.

Se olvidan de los inmensos sacrificios que ha hecho la nacion; se olvidan de la mucha sangre que se ha derramado, y baten palmas por unos cuantos cajones de plata *resellada*, que para que sirva será preciso tenerla que acuñar de nuevo, como muchos gastrónomos politiquillos.

Están sin duda con esas ridículas declamaciones preparando el terreno para que los comisionados marroquíes, que saben mas que ellos, saquen todo el partido que desean, y que sacarán sin duda, apoyados por esos aduladores de todo poder que tanto abundan por desgracia.

Parece que el Sr. Echenique pasará *pronto* á Gibraltar, donde se contarán otros cuantos millones, y luego pasará á otro punto, y así andará saltando como una liebre hasta que entreguemos á Tetuan, sin que cumplan los moritos lo estipulado, y termine en sainete lo que habia principiado epopeya.

Entonces los ministeriales, variando algunas palabras de la copilla que entonaron cuando estaban por la posesion de la perla de Guad-el-Jelú, podrán gritar en son de triunfo:

Ya los moros de Tetuan,
Si son personas,
¡qué corridos *no* estarán
como las monas!...

Entonces, gracias á la *diplomacia* del gobierno de la *Boca del Asno*, los corridos seremos nosotros.

—**Hé aquí cuál es la formacion oficial** de la plana mayor del cuerpo espedicionario á Siria, que ha comenzado á embarcarse en los puertos de Marsella y de Tolon:

Comandante en jefe: el general de brigada de Boufort d'Hautpoul.

Estado mayor general: jefe, el coronel de Osmont; Boyer, jefe de escuadron y cuatro capitanes.

Intendencia militar: Mony, subintendente.

Jefe de ingenieros: el comandante Servel.

Artilleria: el capitan N.

Sanidad: Calmont, médico de primera clase.

Infantería: dos regimientos de línea, un batallon de cazadores á pie, otro de zuavos.

Caballeria: cuatro escuadrones.

Artilleria: dos baterias y una escuadra de obreros.

Ingenieros: una compañia.

Administracion: dos compañias.

Fuerza pública: un destacamento de gendarmes.

Prevoste de la brigada: Raymond, teniente de gendarmeria.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 48 1/2.—La cebada de 23 á 25 reales.—La algarroba á 28.—Aceite, de 72 á 76. —Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba. —Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 9 de agosto.

Antes de ayer á la hora en que escribia á V. comunicándole el triste suceso que habia venido á cubrirnos de luto, y sumirnos en el mas profundo dolor, ignoraba aun cual fuese el sugeto á quien cupiera la mala suerte de haber sido asesinado á las puertas de Tetuan; solo sabia que era uno de los jefes oficiales del estado mayor. Cuando reciba V. esta, ya habrá sabido por los despachos telegráficos, que este desgraciado fue el coronel graduado, comandante de caballeria y capitan del estado mayor del ejército de ocupacion, D. Ramon Aguirre de Tejada, jóven de un talento estraordinario, de un carácter taciturno y pacífico, de un genio activo y laborioso, y en fin, de un porvenir lisongero para él, y de esperanzas para su patria.

Su cadáver fue encontrado camino de la Aduana, distante de la puerta de la Reina como unos 350 metros. Las autoridades, inmediatamente que tuvieron conocimiento de este lamentable acontecimiento, pusieron en juego todos los recursos que en circunstancias semejantes suelen ponerse, y practicaron las mas prolijas diligencias por saber del asesino, ó asesinos que cometieron tan horrendo crímen: pero en vano; nada se ha sabido.

El cadáver yacía en medio del camino, sin duda desde las ocho ó nueve de la noche del dia anterior, puesto que la patrulla de campo pasó por aquel punto á las siete y media, de la misma noche y nada vió, ni observó. La postura cómoda en que se encontró el cadáver, y lo maltratados que tenia los vestidos daban indicios evidentes de que aquel sitio, no fue el lugar en que se perpetró el delito. Todos aseguran y creen que debió haber sido llevado hasta aquel punto con el objeto de que al dia siguiente fuera descubierto y denunciado por los transeuntes; y esto se esplica muy bien, pues de dejarlo en el lugar mismo en que debió ser asesinado, podia dar lugar á ser descubierto el autor, ó al menos obligado á abandonar por mucho tiempo aquellos matorrales que se encuentran cercanos al camino, en los que hay vehementes sospechas fue asesinado, porque actos de esta naturaleza se han cometido en otras ocasiones en esos sitios y alrededores, y en los que no se puede entrar sin temor de ser asestado.

Tan pronto como el cadáver fue conducido á la poblacion, los facultativos de sanidad militar le hicieron la autopsia, y encontraron haber sido asesinado á balazos: cinco brechas de bala tenia en el pecho y una en un brazo.

Es verdad que el autor de este horrible crímen no se conoce á ciencia cierta, pero la opinion general, que raras veces se equivoca, si no señala el sugeto en particular, no teme asegurar que el malhechor ó malhechores han debido ser algunos de los moros kabilas, ó talvez moros no kabilas, que pasando de la otra parte del rio Martin, constantemente se hallan apostados entre las malezas y matorrales que hay desde las márgenes de aquel, hasta el camino: y no se crea que el pensar así, sea cosa estraña é inverosimil, porque si todos los crímenes y asesinatos que han tenido lugar en aquellos sitios, han sido perpetrados hasta aquí, por los moros que se dicen kabilas, y yo no temo decir que hasta por los que no se llaman así, ¿por qué razon, y mucho mas si se considera la hora en que se perpetró el crímen de que nos ocupamos? que fue en una hora en que ningun europeo se arriesga á pasar por allí si no bien escoltado de tropa armada, ¿por qué razon, repito, no deberá haber sido este cometido tambien por ellos, por los moros? Y á propósito de este aserto, allí fue tambien donde le salieron y asaltaron á la luz del dia á D. Vicente Rubio los moros kabilas, y que sin duda hubiera sido su víctima, á no haber sido defendido por unos soldados nuestros, que á la sazon pasaban por allí; de este hecho ya yo dí parte por medio de LA REGENERACION.

Pero sea de esto lo que se quiera; recuerdo, señor Director, que cuando los moros hirieron al señor brigadier Naneti y mataron al capitan Saliguet, decia á V. en una de mis cartas, estas significativas palabras: «O somos ó no somos vencedores.» Si lo somos, como nadie lo duda, ¿por qué no hemos de dominar la situacion? Y ahora añadiré: ¿no es el vencedor el que impone la ley al vencido? Al hablar así, claro es que yo queria decir que aun cuando los moros se dicen amigos nuestros (vale que yo no los creo) siempre seremos para ellos sus invasores, sus enemigos: esto supuesto que no es mas que una verdad, no debemos tratarlos con una ilimitada confianza. Para evitar en adelante sucesos tan desagradables como el que acabamos de lamentar en la persona del jóven D. Ramon Aguirre de Tejada, deberian tomarse medidas de precaucion, tales como las que con la mayor buena fe me atrevo á indicar, ú otras semejantes á juicio del gobierno de S. M.

1.ª Determinar una línea que, partiendo desde el campamento moro hasta un punto dado, v. g., hasta la márgen del otro lado del rio Martin, sirva de término, para que de allí en adelante á los moros no se les permita llevar espingarda, gumía ni otro instrumento de guerra. Esta medida debe hacerse estensiva hasta para con los moros de rey, y no vale decir que son nuestros amigos y aliados, y que si van y vienen, entran y salen de la ciudad, es con el esclusivo objeto de buscar y castigar á los malhechores. Convenido que así sea, pero no conociéndolos nosotros, ni pudiéndolos distinguir de los kabilas por llevar el mismo traje, y ser de un mismo tipo, ¿quién duda que el militar español va siempre espuesto, ó tal vez se ve obligado á retroceder de su camino, cosa que es indigna de un vencedor y nunca vencido. A mas de esto: dado el punto ó línea divisoria, no creo haya necesidad de los moros de rey para guardar nuestros puntos, si ellos por una parte custodian los suyos, y á los nuestros se les da la suficiente autorizacion para castigar al malhechor, al bandido. Hay una nacion que nos ha trazado en esta materia el camino. La Francia; imitémosla y viviremos seguros y tranquilos.

2.ª Que á los moros que entran y salen en la ciudad, porque moran en ella, y se consideran como vecinos, se les prohiba en lo absoluto un instrumento que comunmente llevan en la mano, al parecer inofensivo, pero que es muy á propósito para herir ó matar. Este instrumento es una especie de pequeña podadera, pero que siendo gruesa, y estando clavada en un fuerte baston de una pulgada y cuarta de diámetro, y un metro de largo, es de una fuerza estraordinaria, y mas ofensiva que un sable ó una daga.

3.ª Publicar un bando, ordenando en él, bajo severas penas, que todo moro, sea pobre, sea rico, si quiere vivir y morar de asiento en la ciudad, deberá presentar á la autoridad española todas cuantas armas de fuego, y tambien blancas tenga en su casa: aun diré mas á este respecto, puesto que hemos visto algunos ejemplares de haber herido á algunos españoles los moros en la ciudad, de noche y á mansalva, por cuanto la oscuridad y las encrucijadas que forman sus calles los hace invisibles cuando cometen los crímenes; deberia la autoridad registrar sus casas con la mayor proligidad, y tomarles cuantas armas se les encontrasen: porque en efecto, ¿para qué quieren esas armas? ¿para defenderse? Nosotros no los ofendemos.

4.ª Que á los moros que tienen posesiones en los alrededores de Tetuan, es decir, en el radio de nuestro dominio ú ocupacion, como quiera llamársele, no se les permita ir á ellas, sin que primero se hagan responsables ellos mismos de todos los sucesos que en adelante tuvieren lugar en ellas. Esta es una medida sumamente importante, porque así cada uno de los moros que tengan propiedades, se guardarán muy bien de consentir malhechores. Y no se diga que estas medidas y precauciones sean fuertes y despóticas: mas fuerte es el morir sin defensa en manos de un vil asesino, que hiere y mata, sin peligro de ser herido; mi muerto: porque á la verdad, un militar de los nuestros, solo, fuera de murallas, lo ve un moro, ya sea que esté armado, ya sea que no lo esté, el moro no corre ningun peligro, porque nuestro militar seguro está que se meta con él ni le diga nada; pero sucede lo contrario si el militar se descuida; el moro se coloca tras un matorral, apunta con su espingarda, le tira y le mata. Cuando lo vé caer, se le acerca, lo registra, lo roba, y tomando luego las de Villa-Diego, el moro se rie y se mofa y al dejarlo le dice: ahí te quedas, que te recojan, si te he visto no me acuerdo. ¡Eh, bien! ¿está bueno esto? Pues peor lo está el que nosotros, conociendo el mal, el peligro, el riesgo, pudiendo, no pongamos el remedio á ello, á título de civilizados caballeros y hermanos.

Soy franco, Sr. Director, y voy á decírselo á V. todo de una vez: los españoles hemos sido hasta aquí demasiado buenos con los moros, y mas que todo, confiados: basta... de hoy mas, debemos ser justos y severos á la vez, si no queremos lamentar otras desgracias como la que acabamos de esperimentar.

De V. su afectísimo seguro servidor y capellan que B. S. M.—TOMAS MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-20 15 y 20 c.		CONSOLIDADO 49-30 f. c. v.
Inscrip. de idem........			49-60 y 55 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif....	41-30		DIFERIDO. 41-50 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0................			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera.....		23-50 d.	
Id. de segunda........		17-75 d.	
Id. del personal.......		13-50 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99 d.	
Id. 1 julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........		108-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 11.....	48 1/8		39 3/8	
Amsterdam 10..	47 11/16		39 3/4	
Francfort 10....	47 1/4		39 5/8	
Lóndres 10......		49	39 7/8	
Bruselas........				
Parte telegráfico — Paris 13...	47 1/2		39 3/4	20 3/4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98.
Consolidados ingleses 93 1/4.
Idem 93 3/8.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. B. de T. cuatro. . .	Zamora.
A D. B. de A. uno. . . .	Pradano de Bureba.
A D. P. S. G. uno.	Hinojosa.
A D. L. Z. uno.	Caspe.
A D. A. P. uno.	Tamarite.
A D. L. S. uno.	Belmonte.
A D. M. P. uno.	Melgosa.
A D. G. A. uno.	Cuenca.
A D. M. G. R. uno. . . .	Almagro.
A D. M. G. uno.	Aracena.
A D. I. S. uno.	Aldeaseca de la Frontera.
A D. F. del R. uno. . . .	Castro Serracin.
A D. M. T. G. uno. . . .	Ibiza.
A D. A. N. V. uno. . .	Padron.
A D. J. C. uno.	Garcirey.
A D. C. F. T. uno. . . .	Cuenca del Campo.
A D. N. R. uno.	Cuenca del Campo.
A D. J. G. uno.	Cires.

OBRAS DIFERENTES.

A D. A. N. V.—Un Discernimiento.—Padron.

A D. A. O.—51 Amigos del Pueblo y un Discernimiento de los Espíritus.—Aranda de Duero.

A D. M. S.—Ocho Amigos del Pueblo.—Oropesa.

A D. L. M.—Dos Amigos del Pueblo.—Villanueva de Abajo.—Remitidos y entregados en correos en 14 de agosto de 1860.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. M. G. R.—Almagro.—Recibidos los 16 rs. y remitida la obra con fecha de hoy.

A D. G. B.—Mieres.—Recibidos los 37 rs. se abona hasta fin de diciembre.

A D. J. C.—Cires.—Recibidos los 60 rs.; se le remite la medalla del Papa, 22; un trimestre, julio, agosto y setiembre, 22; La Iglesia católica y la Revolucion, 16.

A D. V. P. E.—Orihuela.—Efectivamente, se recibieron los sellos, queda abonada hasta 31 de octubre.

Se ha hecho una suscricion en nuestras oficinas, á favor de D. José Pulido, la hemos remitido por Segovia, Collado Hermoso, y nos la devuelven, diciéndonos que no hay tal sugeto.

Rogamos á dicho señor, rectifique la direccion.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 2?.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.]

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4½ y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 18 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1616

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

BINONDO.

Muy señor mio: En los números de LA REGENERACION del correo último, he visto la suscricion abierta en favor de nuestro Padre Santo, y deseando agregarme á tantas adhesiones allí manifestadas, se servirá V., si aun lo cree oportuno, suscribirme por veinte duros; pues no debe desperdiciarse una ocasion como esta en que podemos manifestar que tiene eco, siquiera débil, la piedad europea, en estas apartadas pero no menos católicas regiones.

Soy de V. con la mayor consideracion, afectísimo y atento S. S. Q. S. M. B.—F. V.

IDEM.

Un individuo del clero secular de estas islas, remite á V. como testimonio de amor al Sumo Pontífice, la cantidad de 1,000 rs.—S. P.

El donativo para Su Santidad, importaba en la diócesis de Calahorra y La Calzada, el dia 11 del corriente, 218,315 rs.

Y las obligaciones del empréstito pontificio, suscritas hasta dicho dia, 134,520 rs.

HISTORIA DE LA POLITICA CRISTIANA (1).

III.

Las ideas de los pueblos y de los Reyes pueden variar, y las naciones elegir nuevas formas de gobierno; pero el derecho permanece siempre inalterable. En pleno siglo XVI, una nueva sentencia de escomunion y de destitucion, fundada en la misma autoridad, vino á herir una testa coronada no menos odiosa que la de Federico. Un tirano, cuyas costumbres traen á la memoria las de Heliogábalo, y cuya crueldad recuerda la de Calígula, Enrique VIII hizo que todos los crímenes se sentaran en el trono de Inglaterra, y profanó la *Isla de los Santos* saqueando los monasterios, destruyendo las iglesias, profanando los sepulcros y haciendo perecer en los suplicios á setenta y dos mil católicos.

El padre de la gran familia europea, sabedor de tamaños escesos, advierte, reprende y conjura; pero todo es inútil. Recordando entonces su deber, á la par que su derecho, destituye al monstruo coronado, y dispensa á la Inglaterra de la obligacion de someterse á sus odiosos caprichos, y en cuanto de él depende, salva la nave del abismo á que la conducia su culpable piloto. «Aquel, dice Paulo III, que en su inmóvil eternidad imprime en todas las criaturas por medio de su providencia, el movimiento y la vida que todos admiramos, se dignó en medio de su clemencia elegirnos, sin méritos de nuestra parte, su Vicario en la tierra, colocarnos sobre el trono de la justicia y decirnos como á Jeremías: *Hé aquí que yo te he constituido sobre las naciones y los reinos, con poder de estirpar y de destruir, de edificar y de plantar.*

»Imitando á aquel, cuya misericordia es igual á su poderío, y movidos por la solicitud apostólica que nos obliga á velar por el bien de todas las personas que Dios puso bajo nuestro cuidado, nos vemos precisados, para ponerlas al abrigo de los errores, escándalos, escesos y enormidades de todo género con que la malicia del demonio las asedia, á proceder con rigor contra sus autores (2).»

En su consecuencia, para poner al tirano fuera de estado de dañar, y salvar de este modo el órden público, la libertad, la propiedad y la fe de la Inglaterra, el Soberano Pontífice procura dejarle aislado, prohibiendo bajo pena de incurrir en igual escomunion, que se le obedezca y preste ayuda. Despues, y para el caso en que su obstinacion continuara, el Jefe de la familia europea ordena á todos los Reyes sus hijos, que acudan á socorrer á Inglaterra y libertarla del jabalí que la destruia y asolaba (1).

La Inglaterra desconoce la voz del Padre comun, y en castigo de su desobediencia, cae bajo el yugo de una mujer cuyas crueldades, injusticias é infamias ocupan un lugar á parte en la historia, de una mujer cuya mano, manchada con la sangre de su hermana, firma el dilatado martirio de la Irlanda, la muerte entre inauditos tormentos de las personas mas recomendables de la Inglaterra, la espoliacion en la mas vasta escala, y lo que es mas triste todavía, el acto que arrancó su antigua fe á la Isla de los Santos para hacerla presa del cesarismo, ciego y brutal, personificado en la hija de Ana Bolena.

Ocupa un Santo el trono de Pedro: Pio V, fiel á su mision y siguiendo el ejemplo de sus predecesores, hace el uso del derecho social, de que es depositario el pontificado, y en 23 de febrero de 1570 lanza contra Isabel la sentencia de destitucion, fundada, no en un derecho convencional, sino en la autoridad apostólica. «El que reina en las alturas, y ha recibido toda potestad en el cielo y en la tierra, confió el gobierno soberano de la Iglesia una, santa, católica y apostólica, fuera de la cual no hay salvacion, á un solo Jefe en la tierra, es decir, al Príncipe de los Apóstoles Pedro, y á sus sucesores los Pontífices romanos. A ellos los ha constituido Príncipes de todas las naciones y de todos los reinos, para arrancar, destruir y arrojar al viento, plantar y edificar, á fin de sujetar al pueblo fiel con los vínculos de la caridad, en la unidad del Espíritu Santo, y presentarlo sano y salvo á su Redentor....

»En su consecuencia, fundado en la autoridad de aquel que, á pesar de nuestra indignidad, quiso colocarnos en el trono soberano de la justicia y *en la plenitud de la autoridad apostólica*, declaramos á la referida Isabel hereje y fautora de herejes, y á sus adictos escomulgados y separados de la unidad del cuerpo de Jesucristo.

»La declaramos ademas privada de toda autoridad, dignidad y preeminencia, y á los grandes, súbditos y pueblos de dicho reino dispensados para siempre de cumplir el juramento de fidelidad y obediencia, segun los dispensamos por la autoridad de las presentes, prohibiendo á todos y á cada uno, bajo pena de escomunion, que le presten obediencia á ella ó á sus órdenes y leyes (2).»

Por estos actos se ve, segun el pensamiento de Leibnitz, conforme con el de Santo Tomás, que los Papas son los jefes espirituales, y los Emperadores y Reyes los jefes temporales, subordinados á la Iglesia universal, ó sea la sociedad cristiana. El derecho público descansa en esta base, y los jurisconsultos de la Edad media discurrieron con arreglo á ella (1).

Se ve tambien, lo repetimos, que los Soberanos Pontífices ejercen su suprema magistratura en virtud de una autoridad inherente á su cargo, y no de una concesion ó compromiso arbitral. La historia nos lo dice y la razon lo aprueba.

Así como en el órden religioso se necesita indispensablemente un juez infalible de la verdad, así en el órden social es indispensable un juez supremo de lo justo. Si, pues, quitais al Papa este carácter, teneis que dárselo á la fuerza material. El duelo entonces, justamente prohibido entre los individuos, se hace, no solo legítimo, sino necesario de pueblo á pueblo y de pueblos á Reyes. Pesad bien ahora la consecuencia. Si el órden social se halla constituido de manera que la razon del mas fuerte sea la última razon del derecho, ¿dónde está la bondad, dónde la justicia y dónde la sabiduría de Dios? El género humano, como dice Rousseau, no es entonces mas que una agregacion de individuos hostiles, regida por la moral de los lobos.

De todos modos, algunos se escandalizan al ver á los Papas destituir monarcas y dispensar á sus súbditos de sus juramentos de fidelidad. Unos, para escusar esta conducta, tratan de dar esplicaciones desacertadas, y confiesan los hechos con timidez y casi avergonzados; y otros miran como bárbara la época que reconocia por base de su derecho público *semejante tiranía*, saludando como era de la libertad el momento en que terminó la soberanía social de los Papas. Oigan, pues, todos ellos lo que les responden hombres nada sospechos.

«El poder pontificio, dice un ministro protestante, en el hecho de disponer de las coronas, evitaba que el despotismo llegara á ser atroz. Así es que *en aquellos tiempos de tinieblas* no se halla un solo ejemplo de tiranía comparable á la de los Domicianos de Roma. *La existencia de un nuevo Tiberio hubiera sido imposible en aquella época*, pues Roma le habria aniquilado. *Los grandes despotismos tienen lugar cuando los Reyes llegan á persuadirse que nada hay superior á ellos*, pues la embriaguez de un poder ilimitado produce entonces los crímenes mas atroces (2).»

«Vosotros, dice Luis Blanc, habeis creido colocar los tronos en una region inaccesible á las tempestades, elevando á los Reyes sobre todo género de jurisdiccion eclesiástica; pero este es un error lastimoso. La emancipacion del poder papal no evita la necesidad de fiscalizacion; lo único que hace es variarla, trasmitiéndola primero al parlamento y despues á la multitud. En Francia hubo un momento en que la nacion se apercibió de que la *independencia de los Reyes era la esclavitud de los pueblos*. La nacion se alzó entonces indignada, á fuerza de sufrimientos, reclamando justicia; pero como no existian jueces de la monarquía, la nacion se hizo justicia por sí misma, y la escomunion fue reemplazada por una sentencia de muerte (3).»

Tal es, en efecto, el inflexible dilema que los detractores de la política cristiana tienen que resolver: O admitís en la sociedad un poder sin fiscalizacion, ó no.

Si lo admitís, consagrais el embrutecimiento de la naturaleza humana, en union con el mas monstruoso despotismo, remachando para siempre las cadenas de la esclavitud en el trono de todos los tiranos.

Si no lo admitís, ved aquí la alternativa que se os presenta: la fiscalizacion de la razon ó la fiscalizacion de la fuerza; la soberanía del Papa ó la soberanía del pueblo; la escomunion ó el cadalso; los rayos del Vaticano ó los cañones de las barricadas.

Cada cual con su manía: nuestros sencillos abuelos, inclinándose ante la soberanía social del Vicario de Jesucristo, le decian: «Vos sois el Padre comun de Reyes y de pueblos, y á vos os corresponde decidir entre vuestros hijos.» Nosotros, sin embargo, los calificamos de bárbaros, y hemos dicho á Pedro: «No reconocemos tu autoridad social; no queremos que te mezcles en nuestros asuntos; nosotros sabremos arreglarlos sin tí perfectamente.»

Ved aquí algunos de los beneficios producidos por este acto de modestia y de piedad filial:

1.° La Europa volvió á entrar en las condiciones sociales del paganismo, donde, en caso de conflictos sociales, la fuerza sola decidia del derecho.

2.° Al paso que en el dilatado período de seiscientos años apenas se hallan cinco ó seis Reyes que fueran verdugos de sus pueblos y oprobio de la humanidad, y á los cuales se los privó de un poder de que eran notariamente indignos; desde la época del Renacimiento se cuentan por centenares los tronos derribados, las coronas arrojadas al viento, y los Reyes, buenos ó malos, que fueron espulsados y despojados de sus honores y dignidades, que fueron condenados al destierro, y que perecieron bajo el hacha del verdugo ó por medio del puñal de los asesinos.

3.° Bajo la supremacía de los Pontífices, religiosamente aceptada, no hubiéramos tenido las guerras de Religion que ensangrentaron la Alemania, la Francia, la Inglaterra y la Suiza en los siglos XVI y XVII, ni el repartimiento de la Polonia, ni los escandalosos tratados que, atribuyendo al error derechos que no tiene, dan un salvo conducto á los falsificadores de la verdad. No hubiéramos tampoco tenido las espoliaciones sacrílegas del Josefismo, ni el ataque general á la propiedad, ni las Saturnales del 93, ni el culto de la razon; y hoy dia no tendríamos tampoco la incertidumbre del derecho, ni la negacion del deber, ni dinastías sin mañana, ni pueblos sin porvenir, ni sociedades imposibles de gobernar, ni ese diluvio universal de doctrinas monstruosas que amenazan convertir nuestra civilizacion en barbarie, y hundir á la Europa en la insondable sima del socialismo.

Ved, pues, lo que produce en el mundo un dogma de mas ó un dogma de menos.

---

(1) Hoy concluimos de publicar los notables artículos que hemos tomado de la obra *La Revolucion*, escrita en frances por M. Gaume y que ha traducido al castellano nuestro amigo el señor don José María Puga. Esta obra, que consta de seis volúmenes de 400 á 500 páginas cada uno, se halla de venta en la librería de Olamendi á 108 rs. en Madrid y 120 en provincias.

(2) Ejus qui immobilis permanens, etc. *Bullar.*, tomo IV, pág 125.

(1) Ejus qui immobilis permanens, etc. *Bullar.*, tomo IV, pág. 125.

(2) Regnans in excelsis, cui data est omnis in cœlo et in terra potestas, unam, sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam, extra quam nulla est salus, uni soli in terris, videlicet apostolorum principi Petro, Petrique successori romano Pontifici, in potestatis plenitudine tradidit gubernandam. Hunc unum super omnes gentes et omnia regna principem constituit, qui evellat, destruat, dissipet, disperdat, plantet et ædificet ut fidelem populum mutuæ caritatis nexu constrictum in unitate Spiritus contineat salvumque et incolumem suo exhibeat Salvatori, etc., etc.

Datum Romæ apud S. Petrum, anno Incarnationis dominicæ 1570, kalendas Martii, pontificatus nostri anno V.—*Bullar. rom.*, tomo IV, pág 98.

(1) *Observaciones sobre el proyecto de una paz perpétua* por el Abate de Saint Pierre, pág. 59. *Obras*, tomo V, en 4.°, edicion de 1768.

(2) Ch. Coquerel, *Ensayo sobre la historia del Cristianismo*, pág. 75.

(3) *Historia de la revolucion*, tom. I, pág. 252

VAMOS PROGRESANDO.

El Clamor Público, dirigido ya por el Sr. Corradi, hace las siguientes declaraciones:

«Nosotros, *ni directa ni indirectamente, dirigiremos nunca nuestros tiros á un poder mas alto que el poder ministerial*. Prescindiendo de que la legislacion vigente no nos lo permite, *nos guardaríamos muy bien de hacerlo, aunque para ello se nos concediese completa libertad y todo género de garantías*, porque semejante sistema tiene, en nuestro concepto, *entre otros inconvenientes, el gravísimo* de dar fuerza á los ministros dominantes.

Bajo este supuesto, sean cuales fueren los rumores que se hagan circular, sean cuales fueren las indicaciones mas ó menos embozadas que se aventuren sobre la existencia y accion de influencias extra-legales, nosotros, lo declaramos con toda sinceridad, nosotros para nada tomaremos en cuenta tales especies al tratar de los actos del ministerio. Esclavos de los principios constitucionales, solo vemos, solo queremos ver á los consejeros responsables de la corona en todo lo que se refiere á la gobernacion del Estado.»

El Diario Español comenta así estos párrafos:

«Aquí vemos, en efecto, una parte del verdadero programa del partido progresista con la que, á juzgar por ciertos hechos de todo el mundo conocidos, no deben estar muy conformes *La Iberia* y *Las Novedades*, y menos el Sr. Olózaga, que en pleno Parlamento, y en cuestion puramente política, dijo que sus tiros no se dirigian al ministerio sino á *otra parte*.

Es posible..... ¿qué decimos posible? es muy probable que *Las Novedades* y *La Iberia* dejen de tomar acta de las palabras de *El Clamor Público* por no verse precisados á confesar que el partido progresista, ademas de las deserciones que ha tenido en sentido democrático, se divide en dos ramas antípodas, la una que ni directa ni indirectamente dirigirá sus tiros á *un poder mas alto que el poder ministerial*: la otra que no se para en semejantes consideraciones y las atropella para dirigirse á un punto, que por mucho que lo oculte, se está descubriendo á tiro de ballesta.

Es decir, que con la reforma que ha sufrido *El Clamor Público* y sus terminantes declaraciones, el fraccionamiento del partido progresista no es ya un rumor mas ó menos autorizado, sino un hecho real y verdadero que todavia ha de manifestarse con mas claridad, y que en vano querrán destruir con huecas declamaciones los interesados en ocultar al público su verdadera situacion.»

Admirable es el espectáculo que nos están ofreciendo los partidos liberales.

El Diario Español nota sus divisiones; pero lo que mas debe llamar la atencion, es cómo se va *progresando* en ciertas actitudes, y con cuánta sencillez se habla ya de la existencia de partidos; cuyos tiros *no se dirigen al ministerio, sino á otra parte*.

¡Consecuencias del libre juego de las instituciones!

BIEN DICHO Y MEJOR PENSADO.

Dice *La España*:

«La prensa de la corte da con una serenidad desconsoladora la noticia de que ya deben quedar pocos dias de vida á la dinastía napolitana.

Leer estas frases en los periódicos adictos á la revolucion, no nos causa maravilla; pero leerlas en otros que se dicen amantes del principio conservador, nos produce amarga pena.

La dinastía de Nápoles no puede ni debe sernos indiferente: se trata de un Rey legítimo; de un monarca que lleva el apellido de Borbon, y que es primo hermano de nuestra augusta soberana.

¿Saben nuestros colegas conservadores lo que significa eso de espirar la dinastía napolitana? Significa la ruina del derecho de gentes; la derrota de la autoridad por la fuerza, el aniquilamiento de la justicia y la razon.

Si la dinastía napolitana está en la agonía, deben orar junto á su lecho los poderes constituidos de Europa; porque ya la cuestion deja de ser de derecho, y el mas tarde ó mas temprano se convierte en una cuestion de fortuna.

Si la dinastía napolitana muere, deben ponerse de luto todas las dinastías, inclusas las que deben su esplendor al movimiento espontáneo de los pueblos.

Si los revolucionarios derrocan á los Reyes por la gracia de Dios, ¿á qué no se creerán autorizados contra los Reyes por la gracia del pueblo?

No hay mas salvacion para las sociedades que la fuerza material. Así vamos progresando hasta la mitad del siglo.»

Hasta aquí nuestro colega.

Nosotros observaremos que en España todo va á un compás.

Los periódicos *conservadores* anuncian sin cuidado la caida de la dinastía de Nápoles; pero el gobierno en cambio dicta medidas tan salvadoras como la de prohibir que los frailes de las misiones reconocidas y autorizadas por las leyes, vistan el hábito que les prescribe su regla, y todo para no exacerbar, como dice *El Diario Español*, las pasiones de los partidos.

POLITICA ESTRANJERA.

La conducta del gabinete de Turin ha alarmado á la Alemania toda, y en especial al Austria.

Conocida la audacia de Garibaldi, la connivencia del Rey de Turin, y las amenazas del partido italianísimo, que proclama la emancipacion del Veneto, nadie estrañará las precauciones del Austria, la multitud de tropas que va concentrando en todos los puntos estratégicos, y la inmensa cantidad de municiones de guerra que almacena en Mántua, preparativos para la guerra que se preve próxima.

Aun cuando hace tiempo que los hombres políticos estaban persuadidos de la inminencia de una nueva lucha, hoy es incontestable que no podrán evitarla los esfuerzos de la diplomacia.

En ocasion solemne Garibaldi ha dicho: «ahora la Sicilia, despues Nápoles, de allí á Roma, al Veneto, á la Hungría.» El Austria ha tomado acta de estas palabras, y se prepara para el reto. Por eso en las conferencias de Toeplitz la Alemania se ha puesto de acuerdo sobre las eventualidades que puedan ocurrir, hasta la de un ataque por parte de la Rusia.

Como consecuencia de este acuerdo, se asegura que el Emperador Francisco José, el dia de su aniversario, deberá pronunciar un discurso ó publicar un manifiesto que esplique el pensamiento de su futura política.

Hay quien pretende que se declarará libre de los compromisos contraidos en Villafranca con el Emperador de los franceses, y aun que censurará ásperamente la conducta del Piamonte.

Los que así opinan, alegan en confirmacion, el brindis pronunciado por el Emperador de Austria en la inauguracion del camino de hierro de Salzburgo, *por la union alemana*, que fue recibido con vivísimas muestras de entusiasmo. El Rey de Baviera contestó concluyendo con un *viva á la amistad de las dos potencias alemanas*.

La revolucion no se contenta con soliviantar el Veneto, sino que trata de sublevar igualmente la Hungría, amenazando al Austria en ambas fronteras de su imperio. Pero creemos que la energía de Francisco José y la confianza que tiene en el amor de sus súbditos, le harán arrostrar los conflictos que puedan surgir en lo sucesivo, y no entregarse sin combatir como el débil Rey de Nápoles, juguete de sus ministros.

Espantados estos al ver las crecientes exigencias de la revolucion, parece que tratan de oponer algun dique á la desorganizacion social.

Han mandado rechazar con la fuerza cualquier desembarco de los rebeldes sicilianos, mientras el baron Manna ha salido para Paris á conferenciar con el marques de la Greda, sobre el plan que haya de adoptarse en el caso de que Garibaldi invada el continente.

Creemos que las medidas del Rey de Nápoles serán completamente ineficaces, si las grandes potencias no manifiestan al Rey Víctor Manuel y á Garibaldi su firme resolucion de no permitir mayores turbaciones en Europa. En cuyo caso, á pesar de que Inglaterra favorecerá pública ú ocultamente á la revolucion, quizá pueda salvarse el trono vacilante de Francisco II.

No creemos probable, que la Gran Bretaña desenvaine la espada por Garibaldi. La fe que guarda siempre á sus aliados de la que es muestra incuestionable, su conducta con Austria en la última guerra, nos asegura que no nos equivocamos en nuestras apreciaciones.

Unicamente, si la Francia rompiese su propósito de permanecer neutral y ayudase con Inglaterra á la demagogia, es como podria temerse su triunfo, y que el fuego circunscrito hoy á un rincon de la Italia abrasase á toda la Europa.

PARA VERDADES EL TIEMPO.

La *discusion* es la base de todo sistema liberal.—Suprimid la polémica y queda paralizado el progreso intelectual.

¿No es verdad, apreciables lectores nuestros, que esa ha sido la predicacion contínua con que os han estado atormentando los secuaces ó partidarios de las grandes reformas del siglo XIX?

Pues bien: oid, oid lo que ayer nos enseña un *maestro* de libertad, el Sr. Corradi, que hoy ha vuelto ya al dominio de ese *Clamor Público* que tan bien han manejado los que habian sido sus arrendatarios:

«Los que defienden principios opuestos á los nuestros, dice el Sr. Corradi, deben saber que no solo estamos resueltos á respetar sus opiniones, segun á ello tienen derecho, sino que rara vez nos impondremos la tarea de impugnarlos. *Somos poco aficionados á empeñar polémicas* con aquellos cuyas ideas difieren de las nuestras, *porque casi siempre degeneran en ataques personales*, y al cabo de un fuego graneado de réplicas y contraréplicas, cada cual se adjudica á sí propio la razon y celebra su triunfo.»

¡Magnífica confesion en boca de un *doctor* de la escuela liberalista.

El Sr. Corradi no quiere polémicas con los que defienden principios opuestos á los suyos; hace bien.

Este caballero, que vive en *progreso continuo*, ha venido á declarar lo que en su estilo propio habia dicho ya el *gran reaccionario* Donoso Cortés: «Cuando el público es espectador, toda discusion degenera en polémica y yo he creido siempre, y continuo creyendo, que toda polémica es esencialmente contraria á la caridad, etc.»

Hemos de confesar que el Sr. Corradi progresa: antes le gustaba disputar con todos, ahora no quiere disputar con aquellos que difieran de sus ideas; disputará por lo tanto con los que las tengan iguales, y como nadie las tendrá mas iguales con él, que él mismo, de aquí que el principal adversario del Sr. Corradi, don Fernando, será el Sr. D. Fernando Corradi, que ilustrará al mundo discutiendo consigo mismo.

Por lo demas, vista la uniformidad de opiniones que existe *hoy* entre el director actual de *El Clamor* y Donoso Cortés, y asegurando aquel que hoy es mas liberal que ayer, habrá de confesar que ayer era mas liberal Donoso Cortés que él.

Es probable que como mañana será mas liberal que hoy, ni consigo mismo quiera ya disputar, y se encuentre con nosotros.

¡Qué placer el dia que dándole un abrazo le digamos: «Señor director de *El Clamor*, tanto se ha liberalizado V., que al fin nos ha alcanzado.»

Para entonces le damos la enhorabuena.

Y SIGUEN LOS FOLLETOS.

Con el título de *Abd-el-Kader, Emperador de Arabia*, se va á publicar en Paris un folleto en que se trate de la cuestion de Siria, tomando por base la destruccion del imperio turco, sustituyéndolo con un *imperio de Oriente*, cuya soberanía se concederia á Abd-el-Kader. Segun el autor del folleto, la Turquía de Europa se dividirá entre las potencias vecinas, y la Turquía de Asia, desde el Bósforo al Océano, y desde el Mediterráneo al Eufrates, constituiria el imperio, bajo el cetro del antiguo emir.

NO HAY CUIDADO.

La *Patrie*, órgano semi-oficial del gobierno frances, dice en su número del 15:

«Hay en un artículo del *Morning-Post* un párrafo con el cual no estamos acordes. Dicho periódico pretende que despues de la caida del Rey de Nápoles será imposible á la Santa Sede resistir á las fuerzas combinadas de Italia. El *Morning Post*, al hablar así solo, olvida una cosa, y es que el pontificado no es solo cuestion italiana, sino cuestion europea. Olvida ademas que existe en Roma con el consentimiento de Europa, un ejército frances.»

Es muy curioso ver cómo se echan cuentas sobre el destino de grandes instituciones, olvidándose, por supuesto, de que algunas de ellas tienen su fundamento en bases tan sólidas, que á ningun poder humano le es dado ni conmoverlas siquiera.

Bien está la contestacion dada por el órgano imperialista al periódico de la imprudente nacion inglesa, pero es seguro que este ni otros de sus colegas habrian llegado á predecir la ruina de la Santa Sede, si Napoleon III hubiese observado otra conducta que la que desgraciadamente sigue desde que se emprendió la malhadada guerra de Italia.

PAPEL DE IMPRIMIR.

La prensa ministerial clama todos los dias pidiendo que se supriman los derechos que paga el papel de imprimir á su introduccion en España.

El Constitucional, hablando sobre este asunto, dice:

«Jamás se fabricará buen papel en España, mientras su introduccion esté gravada como hoy se encuentra: jamás podremos competir con el estranjero en este ramo, mientras se cierre la entrada á los productos estranjeros: jamás el monopolio ha dado vida á las industrias; por el contrario, siempre las ha hecho decaer y aun ha concluido con su existencia.»

LLEGADA DE LA EMBAJADA MARROQUÍ Á VALENCIA.

El miércoles á las dos y media entraron en Valencia los equipajes de la embajada marroquí, y algunos moros de la servidumbre. Con ellos entraron los caballos que regala el Emperador á S. M. la Reina, y los cuales llamaban la atencion por su hermosura. Los caballos fueron conducidos á la fonda del Cid, donde tenian preparadas ya las habitaciones los embajadores. Los marroquíes que los traian observaban con curiosidad los edificios y las gentes que circulaban por las calles.

A las cinco menos cuarto de la tarde llegaron al muelle, en carretela descubierta, las autoridades superiores civil y militar de la provincia, acompañadas del señor brigadier jefe de estado mayor de la capitanía general y un oficial de órdenes. Preventivamente se hallaban ya en el desembarcadero, el Excmo. Ayuntamiento, varias otras autoridades y personas de distincion y algunos señores jefes superiores de ejército.

El muy ilustrísimo señor gobernador civil, acompañado del señor alcalde constitucional y de algunos de los jefes militares citados, dirigióse acto continuo á bordo del vapor de guerra *Isabel II* á cumplimentar y recibir á los representantes de Marruecos.

Todo el muelle, desde las puertas del Grao hasta el desembarcadero, estaba materialmente cuajado de gente y de una inmensa hilera de carruajes, que se prolongaba en toda la estension del camino del Grao.

A las cinco en punto, segun estaba ordenado, quince cañonazos, disparados por el *Isabel II*, anunciaron el desembarque, mientras que la marinería de pie en las gavias atronaba el aire con los hurras de ordenanza.

Acercáronse, por fin, los botes, saltando á tierra con suma ligereza los embajadores, que fueron recibidos al pie del desembarcadero por la escelentísima corporacion municipal, Excmo. señor capitan general y demas personas mas arriba mencionadas. El principal de entre los moros, ó sea el verdadero embajador, dió cordiales apretones de manos á varios jefes militares, y en especial al Sr. Torres Jurado, brigadier de estado mayor.

La comitiva púsose inmediatamente en marcha.

El jefe ó principal de la embajada contestaba con una ligera demostracion, hecha con la mano derecha, á los saludos de los oficiales formados en parada, y todos los moros en general al entrar en la Alameda, hacian al parecer caso omiso de la muchedumbre y de las bellezas del paisaje, no levantando un instante sus miradas fijas en la airosa y marcial apostura de los batallones, escuadrones y baterías estacionadas á lo largo del referido paseo.

Las músicas batieron marcha real al paso de los enviados moriscos, que directamente se encaminaron á su hospedaje situado en la gran fonda del Cid, verificando su entrada en la ciudad por la puerta del Real.

Los embajadores serán obsequiados el sábado, con una magnífica funcion de fuegos artificiales, y el domingo con una corrida de toros. El lunes tomarán la via férrea, y despues de visitar á Aranjuez y Toledo, vendrán á Madrid.

La embajada se compone de diez personas.»

CESÓ EL ARRIENDO.

El Clamor Público ha dejado de ser un periódico en situacion de arriendo, y vuelve á manos del Sr. Corradi, su propietario.

Hé aquí cómo principia su artículo de entrada:

«Vivamente conmovido por los trastornos contrarevolucionarios, que me habian ocasionado incalculables perjuicios, y sobre todo por la repentina muerte de un hijo querido, resolví separarme de la vida pública, para buscar en el retiro del hogar doméstico la tranquilidad de espíritu que me faltaba y en el descanso la reparacion de mis quebrantadas fuerzas. En su consecuencia arrendé de nuevo con el mayor desprendimiento el dia 14 de agosto de 1857 el periódico de mi propiedad á los mismos hombres á cuyo cargo quedó antes, en la confianza de que habiendo sido á un tiempo discípulos, compañeros y protegidos mios, nunca se separarian de la línea de conducta trazada por mi pluma, ni faltarian á los principios tutelares que juntos habíamos sostenido en dias de peligro y persecucion.

Desgraciadamente me he engañado: lo confieso. Contra todas mis esperanzas, apenas el general O'Donnell volvió á ponerse al frente del Estado, *El Clamor* se convirtió en un papel ministerial, no obstante mis significativas protestas, y haber adoptado su ídolo por programa la Constitucion de 1845, reformada en sentido ultrareaccionario, poniéndose incondicionalmente al servicio de un gobierno, representante de ideas opuestas á las consignadas y repetidas durante doce años consecutivos en sus columnas.

Por eso vuelvo á ocupar este puesto de honor. Una vez fenecido el contrato de arriendo, que en mal hora celebré, la voz de mi conciencia no me permitia dejar que muriese en la impenitencia con la nota de inconsecuente, ni permaneciera un dia mas en poder de sus últimos arrendatarios, un periódico como *El Clamor*, fundado, segun todos saben, á principios de 1844.»

D. Fernando Corradi, que es quien habla, concluye su peroracion de este modo.

«Quédense en buen hora al lado del actual ministerio los reaccionarios de todos los matices, *los espíritus escépticos, que han perdido la fe, porque nunca tuvieron verdaderas convicciones, las almas pequeñas ó pusilánimes, á quienes asusta el porvenir, los advenedizos que consideran á la política como una industria, los tránsfugas, procedentes de los antiguos partidos, cuantos en fin, se hallan siempre dispuestos á rendir culto á todo poder victorioso y afortunado.*

Bien sé que este no es el camino mejor para alcanzar alguna de las primeras dignidades del Estado, ni para conseguir pingües sueldos, ni para obtener grandes cruces y títulos de Castilla, ni para elevarme á la cumbre de la fortuna en alas del favor ministerial. Nada importa. Prefiero volver á la modesta y trabajosa, aunque por muchos títulos noble condicion de escritor público, á comprar, á costa de una apostasía, rango, honores y riquezas.»

¿Entenderán la indirecta los antiguos *correligionarios* del propietario de *El Clamor Público*?

Claridad no le falta: pero la gente resellada se ha hecho ya impenetrable á todo género de alusiones.

NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA.

El Clamor Público, á propósito de diferencias suscitadas, pudo decir lo que ayer verian nuestros lectores en nuestro número repartido algo mas tarde de lo ordinario.

La Discusion ha dicho en el mismo dia lo que sigue:

ESTADO DEL SEÑOR RIVERO.

«La grave dolencia de nuestro querido amigo y director el Sr. D. Nicolás María Rivero, sigue su curso natural, sin ningun accidente notable, y creemos que ha atravesado ya su período mas peligroso.

Sirvan estas líneas de contestacion á las numerosas personas de dentro y fuera de Madrid, que con un interes inapreciable nos piden continuamente noticias del estado del enfermo.

Permitasenos hacer pública la satisfaccion que en medio del dolor esperimentamos, al ver que desde el primer momento, todos los demócratas de Madrid, sin distincion ni escepcion alguna, y crecido número de personas completamente agenas á la democracia, desde las clases mas encumbradas hasta las mas modestas, no han cesado de dar pruebas de simpatía y estimacion al Sr. Rivero. Hemos comprendido el pesar de muchos, de cuyos sinceros ofrecimientos no ha sido necesario hacer uso; vemos y admiramos diariamente el esquisito celo de aquellos que consideran como una suerte envidiable el contribuir al auxilio del enfermo.

A todos nuestro mas cordial agradecimiento; á todos la seguridad de que el Sr. Rivero tendrá á su tiempo noticia de las afectuosas demostraciones de que está siendo objeto, demostraciones que sabrá estimar como hombre que las merece.

Desde hoy participaremos diariamente á nuestros lectores el estado de nuestro director, en cuyo completo alivio confiamos.

¡Ojalá no se haga esperar el momento en que podamos decir con seguridad: se ha salvado!»

Por todo comentario, nos contentaremos con repetir, despues de desear como deseamos muy sinceramente el restablecimiento del Sr. Rivero, el epígrafe puesto á estas líneas, y que es lo que á nuestro parecer dirán ahora los autónomos justamente afligidos por el estado de su jefe. No hay mal que por bien no venga.

TODO LO MERECE.

El desprecio indigno con que se ve tratada nuestra nacion por Inglaterra, inspira este justo desahogo á nuestro colega *La España*.

«Inglaterra, la ingrata aliada del Austria que la abandonó en Lombardía, nos agravia comparándonos con Suecia y Portugal.

Inglaterra, la ametralladora de los indios, nos insulta llamándonos pastores haraposos.

Inglaterra, la azotadora de sus soldados, nos amenaza por la esclavitud de Cuba.

Inglaterra, la encubridora de todos los bandidos políticos del mundo, trata de imponer su intervencion en la administracion de nuestras Antillas.

Inglaterra, envidiosa de nuestra creciente preponderancia, procura abatirnos con su desprecio.

¡Soberbia generosidad de un gran pueblo!

Y sin embargo, Inglaterra con sus navíos, con sus cañones Arstromg y con sus voluntarios, no podrá impedir que la pobre y abatida España recobre ese peñon, ¡el ahí! del sentimiento nacional, á Gibraltar.»

MAS DEFINICIONES.

No podemos dejar de las manos al señor Corradi.

En un suelto dedicado á *El Dia*, formula sus cargos contra la *union liberal* de esta suerte:

«1.° Que la *union liberal* ni es *liberal* ni es *union*, y que si hay empeño en designarla con esta última palabra, será preciso apellidarla *union servil*.

2.° Que se traga á sus hijos como Saturno.

3.° Que se divierte como el Rey Baltasar y gasta como Creso.

4.° Que rinde culto al dios Pluto bajo la figura del presupuesto.

5.° Que saca de las urnas electorales mas chirimbolos que M. Herrmann del sombrero encantado.

6.° Que pasa todo el dia haciendo equilibrios como M. Auriol.

7.° Y en fin, que le falta para ser gobierno todo lo que le sobra para ser..... *un ministerio mas*.»

OTRA DEFINICION.

Vuelto á la vida pública, era imposible que el Sr. Corradi no se encontrase obligado á definir la época que va corriendo desde que sus *protegidos* hicieron en aras de la patria para poderla servir mejor, el sacrificio de antiguas opiniones.

Hé aquí lo que dice el maestro:

«Es la época de los parásitos y de los mullidores políticos. El egoismo ha reemplazado al entusiasmo, como crece mala yerba en lugar de plantas saludables en un prado sometido á la accion deletérea de una atmósfera viciada.

Nadie trata de hacerse notable por sus talentos y sus virtudes, sino de procurarse algun elevado patrono, á cuya sombra pueda medrar á poca costa, y cada dia se hace mas notable lo anómalo, lo irregular, y lo anárquico de esta situacion, así como la incapacidad política del artífice, que aspiraba, sin ideas propias, á crear de la nada un gran partido nacional.»

¿A que no opinan como el Sr. Corradi muchos elevados personajes, entre otros, por ejemplo, el Excmo. señor director de Ultramar, y el Excmo. señor comisario de los Santos Lugares?

CORREOS.

De la provincia de Huesca nos escriben escitándonos á que llamemos la atencion del señor director general de correos, sobre el lamentable retraso con que en algunos distritos de aquella provincia reciben la correspondencia pública; pues con bastante frecuencia se pasan ocho, diez y doce ó mas dias sin recibirla.

La causa de esto, nos dicen, es el poco cuidado con que miran los administradores subalternos tan importante servicio; pues á pesar de que se envia de este pueblo, que es uno de los mas granados de la montaña, un peaton á Benasque, distante de este ocho leguas por lo menos, muchas veces le despiden diciéndole que no hay correspondencia para este distrito, resultando de esto, que se hallan detenidos en aquella administracion los periódicos por espacio de doce ó mas dias, razon por la cual recibimos las noticias tardías, así es que siempre estamos muy disgustados.

Agréguese á esto la poca diligencia con que la trasportan los vecinos que van turnando, á quienes interesa poco ó nada que lleguen á su debido tiempo las cartas, cuanto la mayor parte de los habitantes de este pais no sabe escribir, y tenemos con esto que este ramo, que es de suma trascendencia, está totalmente descuidado en toda esta comarca con notable detrimento de sus moradores.

DEMOCRACIA PRACTICA.

Un J. Scoppa, muy afecto á Garibaldi, desde Malta escribe la siguiente carta á un Manuel Mazzini, que no lo es menos:

«Querido amigo: Por esta vez voy á darte una noticia, que *estoy seguro* te causará gran placer. El comisario napolitano Campagna, que llegó ayer aquí, ha *sido asesinado* durante la noche, de este modo:

Apenas desembarcó, fue á la fonda de Washington, situada en la calle de la Marina. Eran las ocho de la noche. Despues de haber cenado, salió solo á pasearse, aunque disfrazado con una gran barba, tomando el camino de la Via Pública, casi desierta á estas horas. Tres hombres, embozados en sus capas, y bien armados, le siguieron á corta distancia.

En la fonda se estuvo esperando en vano á Campagna toda la noche. Esta mañana se le ha encontrado muerto en la alameda mas oscura del jardin. Tenia siete heridas en el pecho, y dos puñales clavados, en cuyos mangos se leian estas palabras: *Nápoles*, 1860.

Ya ves que Campagna *ha sido muerto* por quien ha tenido la paciencia de seguirle hasta Malta.

Los autores de la muerte han debido ser tres, y no te digo sus nombres porque todo Nápoles los conoce, y porque el mismo comisario tenia escritos esos nombres en un papel que se halló sobre su cadáver. *Espero* que esta noticia será muy agradable *á los buenos napolitanos*, etc., etc.»

Hé aquí lo que escriben, lo que publican y lo que hacen los hombres que quieren *regenerarnos y regenerar la sociedad*.

INGLATERRA.

Los asesinatos y otros crímenes se repiten con frecuencia en Inglaterra, pais que blasona de civilizado, segun los periódicos ingleses, como puede verse por la siguiente relacion de algunos de los mas notables:

«Ana Holmes, de 16 años de edad, ha sido condenada á muerte en Leicester por haber envenenado con arsénico á su amo Samuel Wells. La Reina ha indultado á la jóven asesina.

En Oxfor, Ana Barkers ha sido sentenciada á la última pena por arrojar á un hijo suyo de 13 meses á un pozo, con intencion de asesinarle. Un sugeto que paseaba por orilla del pozo, oyó gritos é hizo que sacaran al niño, el cual vivia, no obstante haber permanecido dos dias debajo de tierra.

En Aylesbury, J. Haeding mató á su mujer disparándola un tiro. Como estaba ébrio al cometer el crímen, ha sido condenado á siete años de presidio.

En Barnard, Tomás Dixon vivia con una mujer, con la cual tuvo una disputa durante la comida: ella, llena de temor, se encerró en un gabinete, Dixon fue á buscarla despues de comer, y con un hierro la dió varios golpes en la cabeza hasta dejarla muerta.

En Winchester ha sido juzgado Witcorth por haber asesinado á su mujer y seis hijos; pero declarado demente, se ha dispuesto que pase á un manicomio.

En Nottingham, J. Fenton ha sido condenado á muerte por haber asesinado á C. Spencer.»

DATOS CURIOSOS.

Lo son bajo mas de un concepto los que ha presentado en la discusion de los presupuestos de Francia M. Labradum.

Hélos aquí:

«Los gastos aumentan sin cesar. La Deuda pública aumenta todos los dias. Desde 1855 á 1860 el presupuesto ha tenido un aumento de ciento cinco millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochenta francos, solamente para pagar las rentas nuevamente creadas. A estos se deben agregar 31.778,787 frs. para la amortizacion, lo que da un total de 138.229,867 frs.

Por las guerras de Crimea y de Italia se han gastado 2,057.911,825 frs.; se han contraido deudas con el Banco por 100 millones, y con la caja de dotacion del ejército por 115.947,704 frs. En definitiva se ha gastado, ademas de lo que figura en el presupuesto ordinario, la enorme suma de 2,273.859,529 frs.

«La deuda pública figura en el presupuesto por 452.814,193 francos; la deuda vitalicia por setenta y un millon cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve francos; las obligaciones de canales y otras deudas por 46.451,459 francos; las dotaciones por 42.969,134 francos; de manera que se pagan anualmente 613.919,598 francos, sin atender con ellos á los gastos del ministerio de la Guerra, del de la Marina, del de Obras públicas ni de ningun otro.

Ahora, si ajustamos la cuenta de las sumas dadas ó prometidas, encontraremos los siguientes guarismos: 50 millones que se deben á la ciudad de Paris; 150 millones al Piamonte por la parte de deuda correspondiente al ducado de Saboya y condado de Niza; 40 millones prometidos á la industria; 40 millones que se deben al Banco; 81 millones á obras públicas; 40 millones á las obras municipales; 10 millones á plantíos de montes; 250 millones á las empresas de caminos de hierro. Estas cantidades representan un descubierto en perspectiva de 661 millones, es decir, una nueva deuda flotante equivalente á la deuda flotante actual.»

El orador se queja de que para equilibrar ficticiamente los gastos con los ingresos se haya suspendido la amortizacion de la deuda, pues de esta manera llegará dia en que el pago de la renta absorberá todos los recursos ordinarios. Y concluye diciendo: «En resúmen, todos nuestros presupuestos, sin escepcion, se habrian cerrado con déficit, desde 1818 á 1859, á no haberse apelado al empleo de medios estraordinarios.»

Despues, comparando los presupuestos de 1861 con los de 1860, resultan en aquellos una disminucion de productos equivalentes á 30.639,680 frs. y un aumento de los gastos de 9.583,321 frs., lo cual da una diferencia total de 40 millones contra el presupuesto de 1864.

Pero hay mas, con el fin de halagar á los pueblos con una prosperidad ficticia y de dar ocupacion á las clases jornaleras, se ha obligado á las municipalidades á contraer deudas enormes. A la de Marsella, con un presupuesto de 200,000 francos se le obliga á gastar 800,000, y á las demas les sucede una cosa parecida. La de Paris anuncia una emision de 287,648 obligaciones, de á 500 francos cada una, amortizables en 37 años; y adviértase que esta nueva carga viene á pesar sobre una municipalidad enormemente agobiada, á pesar del auxilio que le presta el estado.»

RUMORES.

Un periódico sevillano indica en estos términos que en aquella ciudad corren rumores de próximos trastornos:

«Hace algunos dias corren en Sevilla vagos rumores anunciando la aproximacion de graves sucesos. Hay hasta quien cree que al gobierno han llegado varios informes con relacion á este asunto, asegurándole la existencia de combinaciones, mas ó menos sólidas, encaminadas á subvertir el órden.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 18.

Contiene el siguiente anuncio.

El puerto de Tánger fue declarado limpio con fecha 7 del corriente mes, y sus procedencias serán admitidas á libre plática en todo el litoral español desde este dia, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 40 de la ley de Sanidad.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 14.—Los comités electorales han sido disueltos.

Cetina (sin fecha).—Ha sido proclamado príncipe de Montenegro el sobrino del difunto Danilo.

Lóndres 17.—Lord Palmerston ha declarado en la Cámara, que tan ilegales son los alistamientos en favor de Garibaldi como en favor del Papa.

Turin 16.—Telegramas de Génova dicen que 8,000 hombres mandados por Garibaldi han desembarcado en Reggio sin obstáculo, y que los napolitanos han evacuado la fortaleza de Scylla. La *Opinion* desmiente las voces de la nota enviada por el Austria al Piamonte relativa á intervencion en Italia.

Nápoles 16.—Un vapor ha intentado sorprender y apresar un navío de línea napolitano en Castellamare. Dos fragatas persiguen al buque agresor. Son falsos los rumores de haber desembarcado 8,000 hombres en Reggio. Proclamado el estado de sitio. El conde Aquila, tio del Rey, desterrado de las Dos-Sicilias. El ejército y la milicia nacional parecen estar en buen sentido.

Marsella 16.—Fuad-bajá ha enviado á Kurchid de Beyrouth á Constantinopla. Lavalette y demas embajadores protestaron y obtuvieron que fuese vuelto á la Siria con Archmed de Damasco. Archmed ha sido degradado al frente de las tropas, siéndole arrancada la gran cruz de la Legion de Honor. Se ha descubierto cerca de Constantinopla un complot, cuyo objeto era saquear las embajadas. En Balbeek, asesinatos de cristianos. En Alepo, grandes temores.

Lóndres 16. Segun el *Morning-Chronicle*, el Austria se prepara á las eventualidades de una nueva guerra con Francia. Lord Wode House dice que la escuadra del almirante Manteu, que va á las costas de Siria con instrucciones para proteger á los cristianos y mantener el órden, consta de 5 buques de línea, 2 fragatas y 2 cañoneras. El mismo dice despues, que una comision compuesta de representantes de Inglaterra, Francia y Rusia, ha examinado el estado financiero de Grecia, relativo al pago del empréstito garantido por las potencias. Han aconsejado reformas.

Paris 16.—Escriben de San-Petersburgo que la Rusia está completamente de acuerdo con Francia en la cuestion de Oriente, y en una probable intervencion en Turquía. Es falsa de todo punto la noticia del *Morning-Post* de haberse descubierto en Alejandría un complot contra la vida de los cristianos, pues no se han visto amenazados en ningun punto del Egipto.

Garibaldi que ha estado en la rada de Nápoles recorre aquellas costas. Se cree vuelva á Nápoles la semana próxima para concentrar con sus parciales el plan definitivo de ataque.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Luis, Obispo; San Magin, mártir, y San Joaquin, padre de María Santísima.

SANTO DEL LUNES.

San Bernardo, abad, doctor y fundador, patron de Gibraltar, Algeciras, San Roque, y los Barrios.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid	49		CONSOLIDADO. 49-45 f. c. v. 49-40 y 35 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		41-05 d.	DIFERIDO. 41 15 f. c. v. 41 35, 40, 35 30 y 25 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no ref. con int....			
Id. sin interes........			
Part legos conv. á 3 por 0[0........			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera......		23-50 d.	
Id. de segunda.........		18 d.	
Id. del personal........		13-25 d.	
Acciones de carreteras 3 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		99-75 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras púb de 1 julio de 1858......		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		108-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 11.....	48 1[8		39 3[8	
Amsterdam 11..	47 9[16		39 13[16	
Francfort 11 ..	47 1[4		39 3[4	
Lóndres 11......		48 5[8	40	
Bruselas........				
Parte telegráfico Paris 16...	47 3[8	48 3[8	39 3[4	20 5[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69 80.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1[2 por 100, 97-85

Consolidados ingleses 93 7[8

Idem 93 3[8.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Las noticias de Filipinas alcanzan al 17 de junio último.

Pocas son las alteraciones que habia habido en aquel mercado en la última quincena.

La mas importante es en azúcar de Taal, que ademas de haberse realizado la que existia en plaza, se han contratado dos partidas por llegar.

Los precios alcanzados en esta clase, son de 3 reales, 1|4 mas que los de la quincena anterior.

El arroz se presenta tambien en alza; pero en parte puede atribuirse al mayor precio que piden los tenedores, pues no falta existencia.

Los demas artículos varían poco de los precios últimamente publicados.

La junta de gobierno del Banco español filipino con presencia de la liquidacion practicada de los beneficios obtenidos en el semestre vencido, ha acordado un 5 y 1|2 por 100.

—*Museo Universal*: se ha repartido el número 33, que contiene:

Artículos. *Revista de la Semana,* por D. N. Fernandez Cuesta; *Freno Castellvi,* por D. Constantino Saez; *Crítica literaria,* por D. M. Fernandez y Gonzalez; *Santa Paula de Sevilla,* por D. José de Dios de la Rada y Delgado; *Una historia... como hay muchas,* por D. M. Osorio y Bernad.

Grabados. Letra antigua; Castellví; Máquina guarda-freno inventada por el Sr. Castellví; Portada de Santa Paula en Sevilla; Cuadro de mamás en un baile madrileño.

—Dice un periódico, que la diligencia que llegó del Escorial el domingo al oscurecer, fué robada, ya en las tapias de Madrid, por el conocido y antiguo método de cortar la vaca por detrás, y estraer los equipajes que resguarda. Los rateros se llevaron dos baules.

—Se asegura que el gobierno frances ha resuelto, desde la salida del general de Goyon, que el nuevo jefe de las tropas francesas en Roma esté á las órdenes del embajador M. de Grammond.

—De la Coruña dicen á *El Reino* que el administrador de Hacienda pública ha descubierto un fraude en las puertas de aquella capital, de cuyas resultas ha propuesto la suspension de empleo y sueldo de un aventajado de la ronda de visita, y la de cinco ó seis dependientes, lo cual se llevó á cabo.

—Escriben de Avila el 15 de agosto.

«El Excmo. Sr. Arzobispo dimisionario de Cuba, Sr. Claret, llegó á esta el 13 por la tarde, á las siete menos cuarto, anunciando su llegada un repique general de campanas. Salió á esperarlo nuestro señor Obispo, y fue recibido en su santa iglesia por el ilustrísimo cabildo; hizo oracion en el altar mayor y en el de San Segundo, dando su pastoral bendicion. Una concurrencia bastante numerosa salió al encuentro del célebre misionero. Ayer ha dicho su Misa en la Santa, ó sea en la casa de Santa Teresa, y hoy en la Encarnacion, el primer convento de esta ciudad, donde recibió el hábito y profesó la hija predilecta de Avila. Ayer predicó en cuatro monasterios de los mas notables, y hoy á las cinco tiene sermon en la catedral. Supongo serán ejercicios espirituales.»

—El 13 ocurrió en Trayguera, pueblo de la provincia de Castellon, una desgracia; á eso de las nueve de la noche se desplomó la casa meson, habiendo quedado seis hombres sepultados entre sus ruinas, de los cuales cuatro fueron sacados sin vida, y dos la habrán ya perdido á estas horas; hubo ademas catorce heridos.

—De un pueblo de la provincia de Leon nos dicen que en la administracion repugnan dar libranzas del Tesoro por pequeñas cantidades. Rogamos al suscritor que nos lo dice las exija, y en caso de negarse á ello, nos lo avise para ser nosotros quienes produzcamos la queja á quien incumbe corregir este abuso. No lo hacemos desde luego por que creemos le bastará esta advertencia.

—La espedicion inglesa á China cuesta á la Gran-Bretaña mas de dos millones de reales diarios.

—A las siete de la tarde de ayer se incendió en la villa de Villagarcia, provincia de Pontevedra, una gran cantidad de cohetes que tenia dispuestos la poblacion para las fiestas que se celebraban. Hay que lamentar algunas desgracias.

—Han estado en Tarragona dos inspectores del ramo de correos, en la cual no permanecieron mas tiempo que el puramente necesario para adquirir ciertas noticias relativas á la parte topográfica de la provincia, con objeto de establecer en ella el correo diario. Uno de dichos funcionarios debe hallarse hoy en Falset, y el otro ha continuado su viaje hasta Gandesa. Es de esperar que cuanto antes esperimente la provincia los buenos resultados de tan utilísima mejora.

—El asesino del príncipe Danilo es montenegrino, se llama Kadie, y disparó el pistoletazo al príncipe á dos pasos de distancia.

—De Cartagena dicen el 13 á *La España*: «Las noticias que circularon ayer de hallarse invadidos por el cólera, Lorca, Totana y otros puntos, produjeron alguna alarma en esta poblacion: hubo reunion de autoridades y de varios vecinos, siendo el resultado acordar el establecimiento del cordon (ó como aquí dicen, poner las tablas), impetrando para ello el permiso del señor gobernador de la provincia.

Al intento se nombró una comision que formaban un teniente de alcalde y dos abogados, la cual pasó á Murcia, habiendo regresado sin la venia que el jefe no creyó oportuno ni prudente dar. Noticias posteriores han calmado algo el espíritu de los dominados por el miedo, pues se asegura que si bien en Lorca hubo de cuatro á cinco casos, y lo mismo en Totana, fue en personas procedentes de Cuevas, donde el mal hace estragos, pero sin que en los pueblos citados anteriormente hayan continuado la enfermedad ni habido un caso mas. Esta es la version mas corriente. Sin embargo, Cartagena adopta medidas de precaucion que nunca están de mas, ni son bastantes en tales casos.»

—Las fuerzas navales otomanas que se hallaban en las costas de Siria son: navios de hélice de 90 cañones *Fethié* y *Saakdié*; fragatas de hélice *Gheivan Bahri*, de 44 cañones: *Muhbirg Surur* de 34: la fragata *Taif* de 14; las corbetas de hélice *Ismir ó Ismidt* de 20; *Beyrouth* de 16 y *Sitil Bahar*.

—M. Charriere acaba de presentar á la academia de Paris un instrumento, hecho segun las indicaciones de M. Nelaton, para la estraccion de los cuerpos estraños contenidos en la vejiga.

—Hemos oido decir que la recuñacion de la moneda venida de Marruecos y que va á hacerse en Madrid, dejará al Tesoro una buena bonificacion. Parece que la moneda es antigua.

—A bordo del vapor *Quaker City* ha llegado á Nueva-Yorck el señor jefe de escuadra de la armada española, D. Luis José Pinzon.

—El calor ha descendido en Madrid, durante las últimas veinte y cuatro horas, diez grados de Reumur.

—El 17 llegó á Cartagena, procedente de Tánger, el navio de S. M. *Francisco de Asís*.

—Nos dicen de Barcelona:

«Segun parece, se adelantan de tal modo los trabajos del ferro-carril en la seccion de Zaragoza, que se cree que al regresar S. M. á la corte, podrá llegar el tren real hasta á Monzon.»

—Han de proveerse por concurso las plazas de maestro y maestra, vacantes en los pueblos siguientes de la provincia de Barcelona.—Escuela superior de niños: Igualada; dotada con 6,666 rs.—Escuelas elementales de niños:—Cardona, dotada con 4,400; San Martin de Provensals, 4,400; Martorell, 4,400; Monmajor, 3,300; Olost, 3,300; Matadepera, 2,500; San Martin de Sasgayolas, 2,500; Senforas, 2,500; Monclar de Berga, 2,500; Española, 2,500; Gisclareny, 2,500; La Nou, 2,500; San Julian de Serdañola, 2,500; Argensola, 2,500; Talamanca, 2,500; San Vicente de Castellet, 2,500; San Salvador de Guardiola, 2,500; Abrera, 2,500; Calonge, 250 y Rocafort, 2,500. Escuelas elementales de niñas.—Manresa, 3,667; Abiá, 2,200; Monmajor, 2,200; Bigas, 2,200; Suria, 2,200; San Cristóbal de Premiá, 2,200; Gavá, 2,200; Gelida, 2,200; Viladccans, 2,200; San Martin Sarroca, 2,200; San Estéban Sasrovira, 1,667; Monclar de Berga, 1667; Española, 1667; Gisclareny, 1,667; La Nou, 1,667; San Julian de Serdañola, 1,667; Sérchs, 1,667; Vilada de Guardiolans, 1,667; Argensola, 1,667; Talamanca, 1,667; San Felio Saserra, 1,667; San Vicente de Castellet, 1,667; San Salvador de Guardiola, 1,667; San Fructuoso de Bages, 1,667; Mura, 1,667; Corbera, 1,667; Abrera, 1,667; San Juan Despí, 1,667; San Justo Desvern, 1,667; Santa Eulalia de Riuprimer, 1,667, y Vilovi, 1,667.—Casa y retribuciones.—Los aspirantes deben presentar sus solicitudes dentro del término de un mes, á contar desde el 14 de agosto.

—Según nuestras noticias, dice *La España*, el estado sanitario de Valencia y su provincia ha mejorado tan notablemente, que se ha resuelto declarar limpio aquel puerto: en los demas puntos de España no ocurre novedad que pueda causar alarma: quedan algunos casos, á juzgar por cartas que recibimos en la provincia de Almería y en la de Sevilla; de Toledo que ha dado ocasion á tantas exageraciones, sabemos que no han pasado de unos pocos casos aislados y sin carácter de epidémicos: en Madrid no ocurre la mas leve alteracion en la salud pública. Estas noticias, y lo avanzado de la estacion inducen á la esperanza, contando con la proteccion del cielo, de que la terrible calamidad ha de perdonar por este año á nuestra patria.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 41 á 48.—La cebada nueva, de 22 á 24; añeja, de 25 á 25 1|2 reales.—La algarroba á 28.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

Al Illmo. Sr. Arzob., seis.	Tarragona.
A D. R. P. dos.	Játiva.
Al Illmo. Sr. Obispo, uno.	Córdoba.
Al Illmo. Sr. Arzob., dos.	Sevilla.
A D. E. S. M. de M. uno.	Sanlúcar de Barrameda.
Al Illmo. Sr. Obispo, cuatro.	Zamora.
Al Illmo. Sr. Obispo, uno.	Orense.
Al Illmo. Sr. Obispo, dos.	Mondoñedo.
Al Illmo. Sr. Obispo, uno.	Palencia.
Al Illmo. Sr. Obispo, uno.	Leon.
Sr. Sro. del Obispo, uno.	Leon.
A D. J. A. R. dos.	Leon.
Al Illmo. Sr. Obispo, cuatro	Segovia.
A D. F. L. G. uno.	Segovia.
Al Illmo. Sr. Obispo de C. dos.	Las Palmas.
A D. F. H. uno.	Granada.
A D. M. M. tres.	Calatayud.
A D. J. M. T. uno.	Andosilla.
A D. M. D. uno.	Concentaina.
A D. A. S. uno.	Santa Maria Sos.
A D. P. V. uno.	Mogenta.
A D. J. P. uno.	Preixens.
A D. J. F. uno.	Rivas.
A D. G. E. uno.	Pesquera de Duero.
A D. V. C. uno.	Santillana.
A D. V. I. H. uno.	Cevico de la Torre.
A D. J. de la C. uno.	Búrgos.
A D. J. M. uno.	Cueto.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. M.—Un Discernimiento.—Cueto.

A D. I. del O.—48 Amigos del Pueblo.—Moradillo de Sedano.—Remitidos y entregados en correos en 17 de agosto de 1860.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Besque.

Imprenta de la Regeneracion, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 24.

En la edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: Por libranzas ó sello, á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44; —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, LUNES 20 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1617

SUSCRICION EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MIGUELTURRA.

Muy señor mio: Adjunta una letra de reales vellon 1,559, producto de los donativos hechos á Su Santidad, cuyo pormenor diremos en otro correo, esperando entretanto nos dé aviso de su recibo y cobro.

Somos S. S. Q. B. S. M.—El presidente, prior, párroco, *Manuel Murillo Rico*, *Tomás Diaz Peco*, *José Gomez*, depositario.

EL HABITO DE UN FRAILE.

CARTA DE UNO QUE NO LO ES, Á OTRO ID.

Por casualidad me encontré en Madrid, compañero y amigo, y por casualidad fuí á ver la inauguracion de San Francisco el Grande; no es malo aquello: casi estuve tentado de repetir el famoso soneto de Cervantes.

Vive Dios que me espanta tal grandeza,
y que diera un doblon por describilla.

Pero cosas que mas atañen á las instituciones y á las conquistas de la civilizacion, que un templo, me llaman con repetidos golpes, y no es cosa de que permanezca sordo.

¡Qué te diré! en un trís hemos estado, para dar un salto atrás, como mulatos. ¡Pero qué salto! al año treinta y cuatro nada menos. No sé si el susto me dejará coordinar las ideas, y eso que el gobierno en esta ocasion se ha portado como un hombre, y ha merecido bien de todo el partido.

El caso fue, que cuando mas embebido estaba, ya contemplando colgaduras y fililíes y arambeles, ya mirando al placentero rostro de S. M., ya codeando al público, aparecen unos frailes.

Lo que en aquel momento pasó por mí, no lo sé. ¿Pues no los habia tomado por las sombras de los que *sangramos* en el 34? Corrióme un escalofrío por todo el cuerpo: erizóseme el cabello; sentí que me desvanecia por momentos, y á no ser porque en medio de aquel vértigo, figuróseme ver á Martinez de la Rosa muy tranquilo, meneando suavemente la cabeza, de babor á estribor, y echando el lente de acá para allá, doy conmigo en tierra.

Pero animado con esto, sobrepúseme un tanto, y me convencí de que eran frailes, no como aquellos que tenemos en el pueblo, de carton real y verdadero, con su capuchita barométrica, que se calan ó se echan sobre el cogote al menor anuncio de mudanza de tiempo, sino de carne y hueso, y con hábitos y todo.

Azorado salí tropezando del templo, y desempedrando calles, visité á los directores de los periódicos; les conté el caso, dudaban, insté, juré y perjuré, y al fin todos (hasta los resellados, previo el permiso del gobierno), convinieron en que habia motivo para dar el grito de *Caveant consules*, la patria está en peligro.

Lo que te probará que en tratándose de ciertas cosas, todos pensamos lo mismo. *La Iberia*, y especialmente nosotros los demócratas, tocábamos el cielo con las manos.

¡Atrevimiento como él! ¡Ponerse los hábitos! ¡Los hábitos en un pais libre! Te confieso que pierdo la serenidad.

Acudimos al gobierno de Madrid, acudimos á S. M. en la Granja, y hubiéramos acudido al mismo Poncio-Pilato, si hubiera sido menester.

Hay una conspiracion contra el trono, contra la libertad, contra las instituciones, contra la civilizacion; todo minado. En San Francisco el Grande, unos frailes han tenido el atrevimiento de salir vestidos de tales. ¿Parécele á V. M. que, esto añadido á que aun se permita el que los sacerdotes vistan de sacerdotes, y el Obispo de Obispo, y el Nuncio lleve medias moradas, es para tranquilizar á los hombres libres?»

Mis miedos tenia de que nos digera el gobierno: «Caballeros, váyanse Vds. á paseo, á tomar el fresco; representantes de una Reina católica, que manda á un pueblo católico, al firmar el Concordato, y al establecerse colegios de misioneros aprobados por la Santa Sede, es claro que aceptamos el que se rigiesen por sus reglas, y siendo una de ellas el uso perpétuo del hábito, nada podemos hacer para oponernos.»

¡Pero quiá! El gobierno pensó sin duda que los frailes callarian y nosotros chillariamos, y que valia mas estar bien con nosotros.

Ello fue, que al poco tiempo al rector del colegio de misioneros, Fr. Nicolás Puche, le ocurrió nada menos que pedir la derogacion de la real órden en que se prohibe el uso esterior del traje monacal. «El misionero (decia) pasea por todo el mundo el sudario del mártir, la túnica de su Divino Maestro; y si con ella arrostra la muerte, si es necesario, en los paises incivilizados; ¿por qué ha de esconder su traje en la nacion católica á quien sirve?»

Ahora quisiera yo que de buena fe el Sr. Puche me contestara.

¿No sabe que en casa del ahorcado no se ha de mentar la soga? ¿No sabe que para nosotros los hábitos tienen muy mal recuerdo? ¿Estamos acaso para recibir un susto cada dia, y comer el pan con zozobra, viendo una conjuracion en cada manga, y un ataque á la libertad escondido en el cogujon de cada capilla?

Que vayan á arrastrar la hopa á los paises incivilizados; y si los matan, que tengan paciencia; para qué van: ¡como si para convertir infieles fuera menester salir de Madrid!

Con mucha formalidad sigue: «Albricias, plácemes, laureles, están recibiendo los soldados de Africa, y el entusiasmo se aumenta al contemplar sus destrozados uniformes de campaña... á su lado camina la hermana de la Caridad, ufana con el suyo... el sacerdote castrense... el juez de guerra y los demas auxiliares del ejército... honrándose todos con sus variados trajes... ¿por qué es razon solo al misionero se le ha de despojar del uniforme con que asistió á esa campaña?»

¿Por qué se le prohibe el traje al misionero? Pues me gusta la pregunta; porque es de misionero: nos apestan las misiones, clarito.

¿Quiere llevar libremente su traje en la España católica? Pues vístase de cura protestante, ó conviértase en iman turco, ó en derviche marroquí, y entonces le dejaremos que se pasee por todas partes sin dificultad ninguna, porque nosotros toleramos todas las opiniones, transigimos con todos los cultos; queremos libertad para todas las asociaciones y respetamos todos los trajes del universo, menos el de fraile: con los hábitos no podemos; tienen cierto tufillo á catolicismo que nos encalabrina el alma.

Asegura el bueno del rector de Priego que sus Prelados les exijen el uso constante del hábito. Enhorabuena; el gobierno no manda lo contrario, y no negará el rector que la Iglesia es una sociedad dependiente del Estado: que un ministro puede prohibir el hábito y modificar cualquier otro precepto de la *Regla*, como Obispo lego y Pontífice supremo de la disciplina esterna, y que por lo tanto, el mandato en contra del Prelado á sus monges, es absurdo.

¡Pues no faltaba mas, sino que un Prelado cualquiera mandara á sus monges con independencia, existiendo un gobierno liberal!

Al menos estos son mis principios, y los de todos los católicos sinceros; y para que vea que combato completamente de buena fe, si quiere, pongamos la cuestion en manos del catedrático de disciplina eclesiástica que fue de esta universidad, persona inteligente, y si no me da la razon, que me emplumen.

Por estas y otras razones, la Reina, como no podia menos de suceder, «ha desestimado la *estrambótica* solicitud del padre Puche, pidiendo el uso del hábito regular ó *frailesco*. Y ha comunicado otra nueva real órden confirmando las que prohiben el uso esterior del hábito previniéndole que en lo futuro se abstenga de renovar peticiones de esta especie, y concretándose al cumplimiento de sus deberes, puramente religiosos; se conforme y acate como debe las leyes del Estado. Ademas ha pasado á la comisaría general de los santos lugares otra órden para que amoneste al señor rector de San Francisco el Grande, á fin de que en lo sucesivo no insigue, ni aconseje á los religiosos ni á nadie; á que faltando á las leyes promuevan escándalos ni conflictos.»

«Parecia natural que el gobierno hubiese tomado una actitud mas enérgica,» aunque hubiese sido la de echarlos á presidio á todos; pero ya mandaremos nosotros.

Sin embargo, preciso es confesar que marcha por el buen camino: *piano, piano si va lontano*; porque en broma en broma al decidir así la peticion del P. Puche ha decidido al mismo tiempo:

Primero: que todo fraile tiene obligacion de conformarse y acatar las leyes del Estado en negocios puramente eclesiásticos, aunque repugnen á su conciencia; ó sea dad al César lo que es del César, y al César lo que es de Dios.

Segundo: que un fraile debe abstenerse de renovar peticiones, aun cuando el derecho de peticion esta concedido por la constitucion á todos los españoles; lo que prueba que no se les considera como tales.

Tercero: que el mandato del Prelado y su obediencia en llevar hábito, no es un deber puramente religioso: probablemente las constituciones de la Orden estarán aprobadas por el Presidente del Consejo de Ministros y no por el Jefe de la cristiandad.

Cuarto: que vestir de hábito, uniforme y signo esterior de una comunidad aprobada por el Sumo Pontífice y aceptada por el gobierno; es promover escándalos y conflictos. Y la prueba es que todos los demócratas y algunos que se acercan, nos hemos escandalizado *y conflictado*.

Con que ya ves si podemos felicitarnos y que no estamos lejos del principio del fin.

«He desembarcado, dice el P. Puche, y con mi hábito, único traje que tenia, he paseado por las calles de Barcelona, Alicante, Albacete, Toledo y Madrid, y en todas partes he recibido saludos y respetuosas atenciones.»

La opinion pública está estraviada: la ilustraremos colgando á los hábitos y á los *habitantes*, y de seguro que nadie ha de saludarlos entonces.

Que griten mientras los neos: vergüenza para esos hombres que se llaman católicos, y son causa de que ministros de su Religion tengan que ocultar sus vestiduras, al pisar el territorio de su patria, despues de haberlas usado libremente por todo el mundo.

Vergüenza para esa escuela que se llama defensora de todas las libertades, y clama para que se prohiba el que una congregacion venerable tenga la de vestir el traje de su instituto.

Vergüenza para esos partidos que se proclaman fuertes, y *permiten la cosa como buena y prohiben el signo como malo*, porque temen que sea motivo de escándalo y de conflicto público.

Vergüenza para un pais que envia á sus hijos por la vasta estension del globo á defender en todas partes sagrados intereses, á custodiar el Santo Sepulcro, á asimilar por el catolicismo razas salvajes, á convertir con la predicacion á infelices que viven en sombras de muerte, á estender la pacífica dominacion de nuestra España en remotos climas, á estrechar con el suave vínculo de la Religion los lazos entre las colonias y la madre patria, á pelear con un Crucifijo por la fe, por la justicia, por cuanto hay de grande en la tierra; y los recibe baldonando su instituto, mancillando la santidad de su pobre túnica, obligándoles á que como delincuentes apelen á ridículos disfraces, avergonzándose de que su traje les proclame á los ojos del pueblo defensores de Cristo Señor nuestro.

Andad á ignotas regiones, misioneros cristianos, dad vuestra vida por la fe, derramad vuestra sangre por la civilizacion, por la humanidad, por la gloria de vuestra patria, por la libertad católica, por la Religion del Crucificado: que la túnica que os cubre sea sagrada reliquia para el catecúmeno indio, para el mártir de Tonquin, para el inocente morador de las Filipinas: que á vuestra voz en las cinco regiones del mundo, millones de fieles alcen al Omnipotente sus manos en ferviente ruego por la felicidad y la gloria de la antigua España: el dia en que volvais á su ingrato suelo, esconded vuestro sayal, testimonio permanente del cumplimiento de vuestros votos, que en los dias de amargura dió espíritu á vuestro espíritu enflaquecido, que os enseñó á despreciar las miserables grandezas de la tierra.

Escondedlo: estais ya en España, en vuestra querida España, en vuestra patria amadísima, la celosa, la religiosa, la católica por escelencia; y es llevarlo en ella delito gravísimo, bandera de escándalo, provocacion á conflictos, exacerbacion de pasiones políticas, de odios de partido; escondedlo, escondedlo

¡Oh! los salvajes matan á los misioneros: partidos que blasonan de católicos, en la católica España; intentan mas: quieren deshonrarlos deshonrando su traje.

Esas y cosas parecidas dicen los neos, pero dejadlos que digan: el gobierno ó sus órganos se rien de ellos, y nosotros tambien.

Y no puede ir la cosa mal cuando demócratas y gobierno se rien de lo mismo

Dejadlo tambien en su risa, ya le haremos llorar á su tiempo.

Conque adios, y dile al P. Puche que no se canse, y que si se obstina en querer llevar hábito y sandalias, que vaya á Marruecos ó á Madagascar, entre mahometanos é idólatras: los cristianos católicos sinceros no lo permitimos.

El por qué, quizá te lo diga en otra carta tu amigo y correligionario

FULANO DE TAL.

VIAJE Y VISITA REGIA.

La prensa ministerial disfruta de una dicha que verdaderamente seria de envidiar si por desgracia no estuviese, como lo está, fundada en base muy poco segura.

El ojo ministerial todo lo ve de color de rosa.

Varios periódicos han hecho observaciones muy prudentes sobre el anunciado

viaje de nuestros Reyes, y la visita que recibirán de Napoleon III.

Lejos de hacer mella en el ánimo ministerial esas observaciones, dicen los órganos del general O'Donnell que todo es ilusion de las oposiciones, que ven peligros y contingencias donde no hay sino seguridades y motivos de plácemes y contentamiento.

Oigamos al corresponsal de la Granja que escribe en *El Diario Español*:

«Los temores que manifiesta *El Pensamiento* no pueden realizarse en estos tiempos, en que todo se discute y examina. La augusta señora que ocupa el trono, y el gobierno que merece su régia confianza, no harán jamás cosa ninguna contraria á la dignidad de la nacion. Su pensamiento, respecto de la política esterior, mientras circunstancias graves no exijan otra cosa, es el de la mas absoluta neutralidad, conservando estrechas relaciones con todos los paises que respeten nuestro modo de ser y obrar. Quédese para algunos de los tiempos por que tanto suspira *El Pensamiento*, los compromisos vergonzosos y los actos de humillacion: hoy por hoy, puede estar tranquilo, que nada se hará que no sea conforme con la proverbial altivez de este pueblo, en todos conceptos grande y generoso.

Por lo demas, comprendemos muy bien que el próximo viaje de la Reina no sea del agrado de los absolutistas. La ovacion que S. M. y su augusta real familia recibirán en los pueblos y provincias por donde transiten, será una prueba mas del amor que le profesan, y de lo bien avenidos que se hallan con el *sistema* que tanto aborrecen los antiguos y modernos absolutistas.

Por último, hay en el suelto de *El Pensamiento* una indicacion gravísima, que por lo irrespetuosa nos vemos en el caso de rechazar: es la de que los duques de Montpensier deberian acompañar á la Reina en su viaje y no separarse de ella para nada, con el doble fin de dar *majestad al trono y alguna garantía á Europa*; indicacion de que no nos atrevemos á ocuparnos por respetos fáciles de comprender, y que abandonamos al juicio de todas las personas imparciales.»

¿Lo ven ustedes?

Ni el viaje ni la visita serán mas que una nueva ocasion para probar cuán bien avenidos se encuentran los pueblos con el *sistema* que tanto aborrecen los absolutistas.

Bueno será que vivamos para comprobar el acierto ministerial en sus lisonjeras predicciones.

LOS PUROS.

Sobre el catolicismo y la monarquía ya conocen nuestros lectores cómo piensa el partido puro.

Ahora, con motivo de la declaracion en favor de España de potencia de primer órden, ya se ha visto la manera procaz y villana con que han sido tratados los españoles.

Pues bien: cuando creíamos que toda la prensa se levantaria unánime para rechazar los insultos de que hemos sido objeto, hé aquí que *Las novedades* se limita á copiar unas líneas de *La España* que nosotros hemos copiado, haciéndolas preceder de estas significativas palabras:

—«Allá van unos cuantos blandos renglones de un periódico *moderado, La España*.»

No quisiéramos equivocarnos; pero nos parece que de ninguna manera podia espresar mejor el *puro* sus simpatías hácia un pueblo cuyos periódicos tan soezmente nos han tratado.

Bien, muy bien por los puros.

POLITICA ESTRANJERA.

Hagámonos cargo por un momento de las palabras de lord Palmerston en la Cámara de los Comunes «Tan ilegales son los alistamientos en favor de Garibaldi, como en favor del Papa.»

Lord Palmerston ha dicho lo que sentia; ha sentido lo que no podia menos de sentir. Si hubiera hablado de otra manera, dudáramos que él era quien hablaba.

Segun, pues, Palmerston, el Papa y Garibaldi pueden ser medidos con la misma medida. El aventurero pirata, destructor de lo existente, caudillo de una turba de asesinos y gente de mal vivir, promovedor de los conflictos de la Italia, con Pio IX sucesor del Príncipe de los apóstoles, Vicario de Jesucristo, Rey de los Estados de la Iglesia, santo por sus virtudes y Padre de doscientos millones de católicos.

Lord Palmerston, partidario del dictador, creyó haber encontrado una ocasion favorable de ennoblecerse ante la faz de Europa, y no quiso despreciarla. Alzó á su compadre Garibaldi á la altura del coloso del presente siglo, mas no preveyó que la comparacion hacia resaltar mas la deformidad de su carísimo aliado.

Tan ilegal, segun Palmerston, es un alistamiento como el otro; y por esta razon el lord ministro, caso de cometer ilegalidad, la comete prestando apoyo á la parte que le es mas simpática.

¿Qué diferencia hay entre Garibaldi y lord Palmerston? Ninguna: se conocen, se aprecian, y como buenos mercaderes tratarán de repartirse el botin.

La causa de Pio IX es justa y santa, y la obligacion que tiene el orbe católico de prestarle toda clase de auxilios en las necesidades presentes de la Iglesia, no hay un solo católico que la ignore.

Nápoles, como anunciamos ayer á nuestros lectores, va conociendo sus yerros, y trata en lo posible de remediarlos. El gobierno ha disuelto los comités revolucionarios; ha mandado la suspension de tres periódicos avanzados; ha desterrado al conde de Aquila, tio del Rey, por sus tendencias revolucionarias, y ha enviado una nota diplomática al Piamonte y otras naciones, haciéndolas saber, que si algun buque con el pabellon piamontés trata de desembarcar tropas de Garibaldi, los rechazará con la fuerza.

Todas estas disposiciones, salidas á la vez, prueban que en cuanto es posible, en el estado á que han llegado las cosas de Nápoles, mejora su posicion. Mucho pueden hacer por esta nacion el Austria y el resto de la Alemania. La posicion imponente de estos reinos contra la Cerdeña, hará reflexionar á Víctor Manuel algun tanto, y es de esperar que no trate de esponer su territorio por lo que pudiera adquirir fuera de él. Ademas los desórdenes en su reino comienzan. Mazzini gana prosélitos; el pueblo pide mas libertad; los artesanos claman porque se les aumente el jornal, y el ejército se enflaquece por deserciones continuas.

Una carta de Turin, fechada el 11 del presente, dice que en el dia 10, tres mil soldados, la mayor parte de las filas del ejército piamontés, desertaron de las mismas en Génova.

El *libérrimo* Garibaldi ha encontrado un medio para evitar la desercion. Este es; fusilar liberalmente á todo el que trata de llevarla á efecto.

Cartas de Roma anuncian la satisfactoria noticia, de que el Padre Santo ha recibido de la Suiza un documento con 150,000 firmas, en testimonio de fidelidad inalterable. Este documento se depositará por órden de Su Santidad en la biblioteca del Vaticano.

Nunca hemos puesto en duda el triunfo de la Silla pontificia contra la revolucion, y de dia en dia nos afirmamos mas y mas en este aserto.

Si el apoyo de sus hijos le faltara, está escrito; nunca le faltará el del cielo.

MORALIDAD.

Hace ya algunos dias que con uno ú otro motivo no se deja de la boca esta célebre palabra en los fastos liberalistas.

Será una rara coincidencia, pero es cierto que desde algun tiempo á esta parte se multiplican los actos que revelan la grave descomposicion que el predominio de ciertas ideas ha introducido en el órden moral de nuestra sociedad.

La España ha publicado el siguiente artículo, que nosotros reproducimos con el objeto de escitar por nuestra parte al gobierno, á fin de que fije su atencion sobre un asunto que merece serio exámen y urgente remedio.

«Creemos que el gobierno habrá fijado su atencion en el negocio de defraudaciones y de cohechos que hasta la fecha se han descubierto y que tienen vivamente escitada la opinion pública.

El asunto es de una gravedad cada dia mayor, y no se puede prescindir ya de medidas que atajen la corrupcion que asoma á la superficie y que revela la existencia de un foco oculto que es á donde hay que llevar el remedio.

No hay dia que no se presenta á la consideracion pública un hecho de esa naturaleza, ni provincia donde no se haya exhibido ya un ejemplo de inmoralidad.

Hoy tenemos que señalar nuevos escándalos que encontramos consignados en varios periódicos de Madrid.

Dice uno:

«A los escándalos que ha registrado la prensa en estos últimos dias, tenemos que añadir uno mas. En la Coruña se ha descubierto que tambien allí se estaba defraudando considerablemente los intereses de la Hacienda por los empleados de consumos.

«Interin adquirimos nuevos pormenores sobre este suceso, nos limitamos á copiar los que en carta de aquella ciudad dan á uno de nuestros colegas:

»Se habla de que en las puertas de esta ciudad se hallaba organizada la defraudacion de los derechos de consumo, hacia algun tiempo, no obstante la vigilancia y reconocido celo del administrador de Hacienda pública. Como prueba de tal defraudacion, se dice que sospechando de ella el administrador, cogió por sí mismo algunos *pases* de estraccion que por lo visto era el medio de que se valian los defraudadores, y fue á presenciar las salidas de efectos. Hubo de quedar sin duda convencido de que las sospechas que tenia eran una funesta realidad, cuando el resultado de sus gestiones personales ha sido proponer la suspension de empleo y sueldo de un aventajado de la ronda de visita, y la de cinco ó seis dependientes, lo cual se llevó á cabo.

»Tambien parece que relevó á un oficial de libros, interventor de derechos de consumo y encargado de dichos pases, mudando al propio tiempo de mesa á otro oficial de negociado, y dando cuenta de todo á la direccion general del ramo. Se habla asimismo de otras cosas mas graves aun, si cabe, que tienen relacion con este negocio, de las cuales nada quiero decir á V., por lo mismo que son graves, dejando al tiempo que las descubra.

»Lo único que se dice de público, y acerca de lo cual no hallo dificultad de informar á V., es que la direccion aprobó la separacion del aventajado y dependientes; nombrando otros sugetos en su lugar; no habiendo sucedido lo mismo con los oficiales indicados que tambien fueron suspensos, circunstancia que da pábulo á mil comentarios. Se cree que el fraude venia organizado de seis á ocho meses atrás. Muchos cálculos se hacen sobre el importe á que habrá ascendido la defraudacion en tanto tiempo; unos la hacen subir á 25,000 duros, y otros á 30,000; pero como no es fácil que haya datos seguros para tales cálculos, no sé si son ó no exagerados.»

En otro se dice lo siguiente:

«Por si no se juzga la anterior, bastante prueba del respeto y culto que á los principios morales tributan los hombres que por sus cualidades merecieron ser distinguidos por el gobierno, encomendándoles la administracion de los intereses del Estado, allá va esta otra:

«En el arqueo estraordinario verificado en la tesorería de la provincia de Lérida, por un oficila de la direccion general del Tesoro, se ha encontrado un desfalco de 95,344 rs. Se está instruyendo sumaria sobre el particular, y habian sido presos el tesorero y el cajero.

«A quien debia examinar el juez era al que los nombró, para que diese cuenta de los antecedentes en que fundó la confianza para encargarles puestos tan delicados.»

El Clamor Público da cuenta tambien de ese desfalco, y le añade este comentario:

«No faltaba mas á la union liberal para acreditarse: apenas pasa dia en que no se denuncie algun escándalo grave, y esto no puede cogernos de sorpresa. No podia suceder otra cosa, atendido el modo con que se hacen por lo general los nombramientos de empleados. Mientras la antigüedad, la honradez y la capacidad de muchos son completamente despreciadas, solo se tiene en cuenta para nombrar á los funcionarios públicos las recomendaciones de los amigos, posponiendo el mérito verdadero.»

En una época no muy lejana confesó un ministro en el seno de las Cortes que era un triunfo para el gobierno el dia que no se recibia la noticia de algun motin. ¿No se puede decir hoy que es un triunfo para el Tesoro público el dia que no se recibe la noticia de alguna defraudacion?

A estas noticias se añaden otras que, aunque de índole diversa, no por eso perjudican menos al buen nombre de la administracion pública.

Sin que nosotros aventuremos ningun comentario, dejando á la prensa ministerial el cuidado de esplicarlas, trascribimos de *La Discusion* las que un corresponsal de Sevilla le trasmite y que nuestro colega publica bajo el epígrafe de *asuntos graves*.

Hace referencia á dos causas que se siguen por los tribunales de aquel territorio y que están sirviendo de motivo á diversos comentarios, y luego dice:

«Sabido es, que tanto por una ley de Partida como por dos reales decretos, uno de ellos firmado por el Sr. Negrete, se dispone, que no puedan ser nombrados magistrados para ejercer su cargo dentro de su mismo territorio los naturales de él ó casados con persona acomodada del mismo, basándose estas disposiciones en argumentos que á nadie pueden ocultarse. Como estos dias se habla mucho de la audiencia de Sevilla, á donde parece que no alcanza semejante disposicion, entró en nuestro propósito conocer detalladamente lo que de cierto habia en el particular, para despues exigir del gobierno la obediencia á lo que él mismo mandaba respetar. En esto se ha adelantado el corresponsal de *La Discusion*, que publica una lista donde figuran cinco magistrados, el señor regente y el señor fiscal de S. M., todos al parecer inhabilitados para ejercer las elevadas funciones de la magistratura en esta audiencia. Haciendo abstraccion de las atinadas observaciones del comunicante, consignaremos solamente la lista de los funcionarios aludidos.

Habla el corresponsal:

»*Regente* —Sr. D. Juan José Gonzalez Nandin, »casado con doña Salud Rodriguez y Diez Martinez, natural de esta ciudad, hija de un rico propietario de la misma, y emparentado con porcion de familias influyentes.

»*Magistrado*.—D. Manuel Laureano Diosdado, »natural de Marchena, casado con doña Maria del »Cármen Castillo y Ayensa, natural de la provin»cia, y enlazada con familias distinguidas de la »misma.

»*Magistrado*.—D. José Armero, natural de Fuen»tes de Andalucía, emparentado con familias bien »conocidas en el pais.

»*Magistrado*.—D. Francisco Fernandez Negrete, »casado con una de las señoras de Lesaca, natural »de Sevilla, perteneciente á una familia distin»guida por su riqueza y nacimiento.

»*Magistrado*.—D. Cayetano Herrera, natural de »Sevilla ó Cádiz.

»*Fiscal*.—D. Juan de Cárdenas, natural de Se»villa, hijo y hermano de dos escribanos ya di»funtos.»

No es nuestro intento añadir ni un solo comentario, ni una sola línea á la anterior lista. A veces, nada hay mas elocuente que el silencio.»

El mismo periódico añade á continuacion estas palabras:

«A propósito de audiencias y magistrados, recibimos en este momento una carta de Oviedo, en que se nos asegura que en aquella audiencia son *cinco*, al parecer, las personas comprendidas en igual caso que las de la audiencia de Sevilla.

Se nos citan algunos nombres y cargos; y los que, segun el concepto del corresponsal, están desempeñados por personas incompetentes, son de los mas encumbrados en la magistratura.

Si puede afirmarse lo contrario, si no son ciertas las noticias que se nos han dado, dígase desde luego, de manera que el pais no pueda dudarlo; pero si no, déjese de ponderar la justificacion del actual gobierno y guarde silencio su prensa: no añada á la injusticia el escarnio.»

Hemos concluido por hoy esta enojosa tarea. Nuestro ánimo no es otro que el de llamar la atencion del gobierno, sobre los hechos que se denuncian y sobre los efectos inevitables que este clamor general ha de producir necesariamente en la opinion pública. Sentiriamos que el gobierno sucumbiera bajo el desprestigio moral que vemos cundir, y que tiene desgraciadamente por alimento hechos continuos, á los cuales no se les aplica el remedio necesario, buscando el mal en su raiz y atacándolo en su orígen.

DIGA V. UNA FABULITA.

Digimos en nuestro número del miércoles TODOS SON UNOS. En la esencia de la medida adoptada con el P. Puche, están tan conformes demócratas, puros y ministeriales, que unos á otros se han copiado hasta las palabras con que se ha hecho saber esa gran noticia al pueblo español.

El Clamor nos contesta en los términos siguientes:

Todos son unos, dice *La Regeneracion*, aludiendo á los liberales y á los reaccionarios.»

Y como nosotros sólo nombramos demócratas, puros y ministeriales, no sabemos cuáles son aquí los reaccionarios. Si son los últimos, le suplicamos al Sr. Corradi que no los escluya, y que se los quede. El Sr. Corradi hace tiempo que se ha apartado de la política, y no sabe de seguro, lo que son los periódicos ministeriales: quédeselos, que se queda con buena cosa. Nosotros no los queremos; si él los rechaza se convertirán en alma de Garibay.

«De buena gana regalaríamos al periódico neocatólico todo lo recaudado hasta hoy bajo la denominacion de *Dinero de San Pedro*, en pago de su descubrimiento.»

Por Dios, D. Fernando: ¿que el partido siempre ha de enseñar la oreja? ¡Qué aficion á disponer de lo ageno demuestra *El Clamor* de su señoria, sin respetar ni aun la voluntad autonómica de los que lo han cedido para un objeto distinto! ¿Por qué no lo declara bienes nacionales?

«¡Qué ocurrencias tienen los absolutistas! Ponen en un mismo recipiente el agua y el fuego, la luz y la sombra, la pluma y el apagador, y esclaman luego frotándose las manos de gusto: «Todo es igual; todos son unos.»

Este párrafo merece que lo contesten los aludidos, porque suponemos que el agua, la sombra y el apagador, serán los periódicos ministeriales, y el fuego, la luz y la pluma será el Sr. Corradi y los suyos.

Y eso que la luz del Sr. Corradi está desmentida por la tradicion, llegada hasta nosotros por medio de ciertos versos de cierto periódico en que se le llamaba

Farol sin luz.

«Los que realmente *son unos* (y adviértase que lo escribimos sin *h*), son los *regeneradores*, cualquiera que sea su partida de bautismo político. Todos se acuerdan y reunen en un solo punto: desacreditar el sistema liberal y denostar á los verdaderos liberales, parodiando la saña de la vívora que mordia una lima de acero.

Dijole la lima: el mal
Necia, será para tí;
¿Cómo has de hacer mella en mí
Que hago polvos el metal?»

Ya habíamos notado que *unos* lo escribia sin *h*. El Sr Corradi no querria apodar á sus contrarios con epítetos que convienen únicamente á los que han derribado templos, profanado altares, degollado religiosos, etc. etc., y otras hazañas *hunas* por el estilo.

el metal no puede ser *huno*; si acaso la lima que lo destruye.

Y le aseguramos que nosotros no desacreditamos al sistema: no lo necesita, y nunca nos ha gustado tomarnos trabajos inútiles.

Ni denostamos á los liberales: es oficio de los unos contra los otros, y basta con recoger los piropos de estos y de aquellos.

Notamos tambien que reasume su carrera periodística, muy florido y versificador: ¿habrá empleado el tiempo en repasar las humanidades que tanta gloria le dieron en su juventud, segun él mismo nos asegurará en caso necesario?

Señor de Corradi, tenga V. la bondad de decirnos otra fabulita, y nos llenará de gozo recordando el que tenian nuestros padres al oirlas de nuestros labios cuando éramos tamañitos.

Aunque sea tan solo para que la oyesen los redactores de *El Constitucio-nal*, podria repetirnos la del RAPOSO ENFERMO,

«¿Os vais, hermanos? Pues tened presente
Que no me haria daño algun pollito.»

SIGUEN LAS PROCLAMAS.

Al promulgar Garibaldi el estatuto sardo en Sicilia, dirigió á los habitantes la siguiente proclama:

«Sicilianos: El ilustre soldado honor de la Italia, y á quien habeis aclamado como vuestro libertador, quiere unir á la gloria de las armas el esplendor de las reformas civiles. El estatuto del reino italiano, el pacto inviolable y no violado que une á la Italia y á Víctor Manuel, será proclamado en Sicilia. A este acto supremo seguirán las demas leyes.

El interes de la patria comun reclama que se publiquen nuevos reglamentos conformes en lo posible á los de que goza el reino de Víctor Manuel. Las nuevas instituciones, conformes á los principios de libertad, borrarán los vestigios de la funesta dominacion que os afligió tantos años.

Sicilianos: habeis realizado una gloriosa revolucion; ahora debeis vivir en pleno órden y en plena seguridad como conviene á un pueblo libre y resuelto á ayudar eficazmente con todas sus fuerzas á la grande obra de la union nacional. Para este sagrado objeto espero que todos los buenos ciudadanos auxilien al gobierno, reunan sus fuerzas, y no haya entre ellos otra rivalidad que la de abnegacion y patriotismo.

Palermo 4 de agosto.—El pro-dictador, Depretis.—El secretario de Estado, F. Crispi.»

Sustancialmente viene á decir Garibaldi:

«Sicilianos, he conseguido, gracias á vosotros y á estraños encaramarme en el poder. No os movais, vivid quietos y pacíficos, pues tendria maldita la gracia, que desde lo alto que me he colocado, viniera la augusta majestad dictatorial á dar en el suelo. Orden, órden, y de hoy en adelante siempre órden. Desde mi palacio, y rodeado de la novilísima guardia de mi persona, os mandaré lo mas absoluta y despóticamente que me sea posible. Sicilianos; recibid el estatuto que os regalo, copia de la constitucion del reino de Víctor Manuel, nuestro amo y señor... (esto quede entre nosotros), porque segun convenio, debo mestrarme con él ante la faz de Europa, como un chiquillo mal criado.

Sicilianos: repítoos, pues, por el gran amor que me profesais, que esteis quietos y sin resollar, porque no os lo permitiré. Sin embargo, mientras sufris mi despótico yugo, podeis decir á voz en cuello: ¡*Viva la libertad*!

EL CATOLICISMO EN ORIENTE.

La *Armonia* publica un artículo sobre el catolicismo en Oriente, que estractaremos, por creerlo muy oportuno en las presentes circunstancias.

«Los Papas que mas se han distinguido por sus disposiciones acerca de la Iglesia en Oriente, han sido Leon IX, Inocencio III, Honorio III, Inocencio IV, Alejandro IV, Eugenio IV, Leon X, Clemente VIII y Benedicto XIV.

La Iglesia de Oriente cuenta cinco patriarcados. El antioqueno de los griegos melchitos, el antioqueno de los sirios, el antioqueno de los maronitas, el de Babilonia de los caldeos y el de Cilicia de los armenios.

Los maronitas formaron pueblo separado en el siglo VII, para sustraerse á la persecucion de Leon Isaurico. Se glorian los maronitas de haber profesado siempre la fe católica y de ser católicos todos los miembros de su nacion. Su Patriarca lleva el título de antioqueno, y reside ordinariamente en el monasterio de Canobiao.

El actual Patriarca es Mons. Pedro Massad, natural de Siria, Arzobispo de Tanco, y fue promovido al patriarcado en 23 de marzo de 1855. Los maronitas tienen siete Obispos: Mons. Fabio, de Beyrouth; Mons. Antonio Gazeno, de Eliópolis; Mons. José Giagiagh, de Chipre; Mons. Estéban Gazeno, de Damasco; el de Botri, el de Seide, que lo es Mons. Abdalla Butani, y el de Trípoli, monseñor Pablo Muza.»

Los maronitas de todo el patriarcado, segun las últimas estadísticas, publicadas en Roma, son 181 500; pero ademas en la Siria existen 50.000 católicos melchitas, 30 000 sirios, 120,000 caldeos, 16 000 armenios, sin contar los 28.000 que pertenecen al rito latino, y 427.500 católicos que se cuentan en la Turquía asiática.

LOS DEMOCRATAS.

Tambien *La Discusion* hace lo que puede por mostrarse benévola hácia un pais donde se concede libertad para que la prensa insulte impunemente á una nacion amiga.

Véase lo que dice el autónomo:

«*La Regeneracion* se escandaliza ayer con *justo motivo* de las injurias que un periódico inglés (*Daily-Telegraph*), dirige á la noble nacion española, á nuestra querida patria. Nosotros deploramos tambien aquellos insultos; pero los estimamos en lo que valen; son demasias cometidas por un periódico, lo que no puede evitar el gobierno inglés, que no conculca las leyes sobre la libertad de la prensa. Los periódicos absolutistas, que diariamente están dirigiendo gravísimas injurias, denuestos y acusaciones sin número á Inglaterra y á su gobierno, esos periódicos no deben estrañar la conducta del periódico inglés, deben solo esclamar al leerlo: «¡Qué tal el periodiquito? ¡Qué bien sabe imitar nuestra conducta y nuestro lenguaje!»

Nada replicamos á *La Discusion*.

Para ella, la gloria de encontrar disculpa á *los desmanes de un periódico* que ha apurado todas las indignidades que pueden herir el decoro de nuestra patria.

LOS RESELLADOS.

Hé aquí una descripcion que hace *El Reino*, de los *resellados*:

«Los conversos (vulgo *resellados*) aparecen á nuestra vista como otros tantos Diógenes políticos metidos dia y noche en el tonel del presupuesto. No usan de linterna porque ya han encontrado lo que buscaban; y como á este célebre filósofo, se les importa un bledo de cuanto dicen y piensan los demas. Si les llaman apóstatas, se encogen de hombros; si los atacan, huyen ó se callan; si los insultan, guardan obstinado silencio.—*¿A mí qué se me da? ¿A mí qué me importa? ¿Quién hace caso de lo que dicen los periódicos, inspirados por lo comun del espíritu de partido, y apasionados y acerbos en sus juicios? ¿No sirvo ahora á mi pais, desempeñando un destino inferior á mis grandes merecimientos?* Estas ú otras análogas son las respuestas que estos camaleones de dos pies se dan á sí mismos cuando se ven apurados. Mientras tanto asedian al gobierno, piden y vocean, intrigan y se mueven en todos sentidos para que la racion se aumente ó la cofradia se complete. Si hay noticias de crísis, piden una cartera para que les den otra cosa: si se publica alguna ley que exija la creacion de cargos lucrativos, la olfatean á larga distancia, y preparan el campo para disfrutarlos: si hay combinaciones, procuran ser siempre alguno de sus ingredientes. A tres cosas renuncia el resellado: á ver, á oir y á hablar. Una sola facultad le queda: la de chupar ó comer.»

¡Pobres resellados!

Buena ínsula se maman, pero buenos azotes les cuesta.

LES PICA.

Los periódicos franceses se espresan con suma dureza contra el gobierno inglés por su opinion contraria á la declaracion de potencia de primer órden en favor de España.

Qué, ¿no hay mas que desairar al Emperador?

Dice *La Correspondencia*:

«Algunos de nuestros colegas se hacen cargo de un artículo del periódico inglés *Daily Telegraph*, en que se calumnia á España como apenas hay ejemplo en la prensa inglesa. Tal sarta de calumnias es insolencias y vaciedades, no merece mas que profundo y soberano desprecio.

Tiene razon el periódico noticiero: él y demas afiliados del gobierno, deben callar y callar.

DOS DISTRITOS DE PÉSAME.

Los Sres. Peralta y Fernandez Cueto, nombrados gobernadores, dejan vacantes dos distritos: el de Puentedeume (Coruña) y el de Madridejos (Toledo).

DETALLES SOBRE EL PRINCIPE DANILO.

El príncipe Danilo tenia treinta y seis años de edad y muchas personas recuerdan haberlo visto en París en 1857, cuando vino á Francia con el objeto de hacer reconocer la independencia del Montenegro. Desde su advenimiento al trono, ocurrido en 1851, habia introducido reformas importantes, separado los poderes civil y religioso, reunidos hasta entonces, creado un código penal muy elogiado, y destinado á hacer desaparecer los abusos de las horribles venganzas montenegrinas. El hijo del príncipe solo tiene algunos años de edad.

Tomamos de *El Pensamiento*:

«Tenemos entendido, dice *La Epoca*, que el brigadier Caballero de Roda, coronel del regimiento de Borbon, ha pasado á Puerto-Llano con real licencia, á fin de tomar aquellas aguas.

Nosotros *tenemos entendido* tambien que el brigadier Ametller ha salido ó va á salir igualmente con real licencia, para atender á su salud.»

EMBAJADA MARROQUI.

Hé aquí las noticias que hallamos hoy en un periódico ministerial:

«El viernes se obsequió en Valencia á los embajadores marroquies con una funcion de fuegos artificiales. Desde muy temprano el magnífico circo fue llenándose de un numeroso público que se agitaba impaciente, en tanto que una música militar tocaba piezas escogidas. A cosa de las siete se presentaron en el palco de la presidencia los embajadores con toda su comitiva, acompañados de las autoridades civiles y militares, y á poco, al comenzar las primeras sombras de la noche, se disparó el castillo de fuegos artificiales, preparado en muy corto espacio de tiempo. Sobre un ángulo del tendido de la plaza se levantaba una poblacion bañada por el mar, donde flotaban algunos buques, y sobre ella se veia un pórtico coronado por la cifra de nuestra soberana: en la plaza se hallaba colocado el resto del castillo. Los fuegos fueron brillantes y los vivos colores de las luces, las combinaciones que formaban y los vistosos juegos de las diversas partes del castillo agradaron mucho á la concurrencia, que aplaudió repetidas veces al hábil pirotécnico valenciano Llorens (a) Ponent. Sucesivamente se fueron quemando las piezas colocadas en la plaza, las que formaban vistosos juegos sobre la poblacion, y los truenos que imitaban el cañoneo de las naves; el aire se pobló de luces de todos colores, y por último, se iluminó completamente el pórtico, en cuyo centro se ostentaba la estátua de la paz. A las ocho terminaba la funcion, una de las mejores que ha presenciado el público valenciano. Los embajadores se retiraron sumamente complacidos del vistoso espectáculo con que los ha obsequiado la ciudad de Valencia.

Así que llegó á Valencia la embajada marroquí, Hache Adherramen-el-Scharfy mandó á la fábrica de sederia y tisues de D. Juan Miguel de San Vicente á pedir muestras de telas. Se le llevó el magnífico libro mostruario que tiene la fábrica para este objeto, y el embajador pidió desde luego cuatrocientas varas de damasco carmesí, y un considerable surtido de tisues de muestras variadas. Al hacer estos pedidos el embajador, manifestó al Sr. San Vicente, por conducto de su encargado, que deseaba quedar en relaciones con la casa para surtirse de ella en lo sucesivo.

Al visitar el magnífico hospital de Valencia, los embajadores marroquíes ofrecieron enviar una limosna al piadoso establecimiento.

Todas las tardes se proporciona á los embajadores marroquies un carnero vivo, que matan en la mañana del dia siguiente con curiosas ceremonias. El santon degüella el animal, y despues otros moros le cortan las cuatro estremidades, y le abren el viestre; el santon, en seguida, pronunciando ciertas palabras, le arranca las entrañas y las arroja al fuego. El carnero se distribuye entonces en trozos, y se entrega á los cocineros.

Los platos que sirven á la mesa se presentan al santon; y si este lo tiene á bien, circulan entre los pocos que le acompañan en la comida: en otras ocasiones el plato se retira tal como ha llegado.

Los embajadores han significado su profundo agradecimiento por las atenciones y deferencias que les habian mostrado durante el viaje los señores comandante y oficiales del vapor de guerra *Isabel II*, á cuya marinería y servidumbre ofrecieron una decorosa prueba de su reconocimiento.

Hé aquí en qué términos describe *La Opinion* las ocupaciones de los embajadores marroquies

«Levántase de ordinario hora y media antes de salir el sol, y practican sus primeras abluciones y oraciones, tomando luego una taza de café. Pasadas dos horas y media desde la salida del sol, se les sirve un espléndido almuerzo, compuesto de lo mejor que produce la fecunda Valencia: carne de carnero, gallinas, pichones, huevos, dulces, frutas, todo con la mayor profusion y preparado con esquisito esmero. Hemos visto algunos de los platos confeccionados por los cocineros especiales de la embajada, y nada en verdad dejan que desear en punto á curiosidad, buen condimento y demas apetecibles circunstancias culinarias, en cuya materia, sin embargo, nos debemos declarar profanos. Verificado el almuerzo, los magnates se acuestan ó se entregan á un muelle y regalado descanso en sus respectivas habitaciones. Hácia la mitad de la mañana, suelen reunirse para conferenciar un rato en familiar conversacion. A las doce de la mañana se repiten las abluciones y rezos; estos últimos duran como un cuarto de hora, escepto el viernes, que como dia festivo para ellos, se prolongan un poco mas. A las tres de la tarde, es la hora regular de la comida. Esta es magra, y abundante tambien, tomando indispensablemente al final de ella, como en el almuerzo, una taza de café. Débese advertir que los *señores*, como dice el jóven intérprete Achmedi, no beben licor alguno; ni aun cerveza, sin duda como práctica de buen tono entre ellos. Costumbre es esta, por cierto que honraria á los *señores* de los paises *civilizados*. A las cuatro de la tarde tiene lugar el tercer lavatorio y los rezos subsiguientes, despues de los cuales salen á paseo ó á gozar de las diversiones que se les tienen preparadas para obsequiarlos. A la caida del sol cuartas abluciones y preces, aunque si se hallan en la calle á dicha hora, las difieren para cuando regresan á su hospedaje. La cena, que se verifica á las ocho, es muy frugal. Llamámosla cena, para adaptarnos á nuestro lenguaje: mas propio, aunque mas frances, seria llamarla *un ligero té*. Una taza de este tónico y algunos dulces forman la cena de los señores embajadores, y á las diez de la noche toman posesion del blando lecho.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 19.

Contiene las siguientes reales órdenes:

Aceptando la proposicion de D. Juan Flores para obtar á la concesion del ferro carril de Palencia á Leon, disponiendo se anuncie desde luego la subasta para su adjudicacion, celebrándose esta el 21 del próximo noviembre.

Disponiendo de conformidad con el dictámen emitido por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos sobre el proyecto del ferro-carril de San Isidro de Dueñas á la Coruña, presentado por D. Juan Martinez Picavia, que, en atencion á que el ferro-carril ya concedido de San Isidro de Dueñas á Alar sigue la misma direccion que este entre San Isidro y Palencia, el arranque de esta ciudad el de Galicia desde el punto que se fije, denominándose en consecuencia *Ferro-carril de Palencia á la Coruña*, y haciéndose en el presupuesto general la reduccion de la parte de el correspondiente al trozo de San Isidro á Palencia, escepto en lo relativo al material móvil, que será el calculado. Asimismo se ha dignado resolver S. M. se manifieste al interesado é ingenieros autores del proyecto que el trabajo ejecutado es de los mas completos, y digno de la honrosa calificacion que mereció de la junta consultiva.

Concediendo á D. Juan Antonio Alcántara el aprovechamiento de las aguas del rio Tormes, como fuerza motriz de un molino harinero.

Idem del 20.

Contiene los siguientes reales decretos:

Declarando cesante al gobernador de Orense, D. Hermenegildo Guitiam, y nombrando en su relevo á D. Javier Caamaño.

Dejando cesante al de Lugo, D. Rafael Húmara, y nombrando en su lugar á D. Vicente Lozano.

Y á D. José de la Fuente Alcántara, nombrándole para Huelva, y á D. Ramon Cuervo, para Castellon.

Nombrando para Granada á D. Cayetano Bonafós, por cesantía de D. Manuel Torrecillas.

Nombrando á D. Joaquin Peralta, gobernador de Valencia, y á D. Juan Alonso, para el gobierno de Huesca, por cesantía de D. Camilo Alonso Valdespino. Igualmente á D. Pedro Celestino Argüelles, para el de Toledo, por cesantía de D. Pedro de Victoria; á D. Joaquin Sevilla, nombrándole para el gobierno de Guadalajara.

Para la provincia de Palencia, nombrando á D. Luciano Quiñones. Para la de Soria, á D. José Primo de Rivera, y para las islas Baleares á D. José Fernandez Cueto.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 16.—Hay tranquilidad. Unicamente se han verificado algunos pequeños desembarcos de filibusteros.

Lóndres 18.—Los periódicos de esta capital consideran grave la situacion de Italia, y creen casi inevitable la guerra.

Berlin 17.—Nikizza, hijo de Mirco Petro-wich es el que ha sido proclamado en Cetina príncipe soberano de Montenegro.

Lóndres 17.—El comisario frances en el Líbano, es M. Beclard.

Caratassa ha reunido 2,000 voluntarios griegos para Garibaldi.

Nápoles 17.—Nápoles sigue tranquilo. El estado de sitio no parece haber producido mal efecto en la poblacion. El ministerio continúa tomando enérgicas disposiciones y ha disuelto el comité electoral presidido por Rouzo Costa, comité que publicaba sus tempestuosas sesiones en los diarios, y cuyo programa era el de anexion de Nápoles al Piamonte.

El número de garibaldinos desembarcados es insignificante y huyen en todas partes. Se ha cogido uno de ellos herido.

La marina mercante no trata de hacer oposicion á los desembarcos; pero la marina real vigila activamente las costas.

Paris 17.—Lord Palmerston ha respondido en la Cámara que, aunque se ha publicado en el *Times* un aviso al público del coronel Style, edecan de Garibaldi, invitando á los voluntarios á marchar á las órdenes del dictador de Sicilia, el gobierno nada sabe oficialmente, y que si llega á saberlo hará que se cumpla la ley; pero que así como han marchado muchos irlandeses á alistarse bajo las banderas del Papa con el pretesto de ir á trabajar en los ferro-carriles, los que vayan á alistarse bajo las de Garibaldi, burlarán, tal vez, la ley, diciendo que van á Sicilia á viajar, y para admirar el magnífico espectáculo de la erupcion del Etna.

Los compromisos de Austria y Prusia, contraidos en Toeplitz, son los siguientes: 1.° Impedir de comun acuerdo respecto á Oriente todo atentado contra Turquía, entendiéndose para ello con Inglaterra. 2.° Austria no se opondrá á las reformas liberales en Alemania, representada por la política prusiana. 3.° Respecto á Italia, Prusia no intervendrá en favor de Austria, sino en el caso de que una política estranjera auxilie los esfuerzos de Garibaldi contra Venecia. Y 4.° Prusia empleará su influencia para reconciliar al Austria con Rusia.

Génova 18.—Corre el rumor en Nápoles de que Cosenz con 4,000 hombres ha dejado á Taormina, dirigiéndose al continente.

Marsella 19.—Han desembarcado en esta ciudad el conde y la condesa de Aquila.

BOLETIN COMERCIAL.

La cosecha de cereales corresponde en su rendimiento á las esperanzas de los labradores, escediendo, en los principales puntos agricultores, á la idea de produccion que habian concebido, puesto que tanto en calidad como en cantidad ha escedido la realidad á los cálculos. Por desgracia no sucederá lo mismo en otro de los ramos que constituyen nuestra riqueza agrícola. El oidium ha invadido con su intensidad gran parte de nuestros viñedos. Empieza á sentirse la elevacion de precios, que irán en aumento á medida que se hagan pedidos del estranjero, tan pronto como se de principio á los trabajos de cosecha. Y como es de esperar que la estraccion de vinos sea este año superior á los anteriores, á consecuencia de la modificacion arancelaria que nació del tratado mercantil franco-británico, todo hace suponer un considerable aumento de precios en este artículo.

En los mercados la misma estancacion é inercia.

El mercado de Barcelona no dice nada en su movimiento al comerciante de Santander como tampoco dice á los productores agrícolas del Mediodia la actitud de sus colegas del Norte.

En nuestro juicio suponen poco las pretensiones que abrigan los detentores de cereales respecto al sostenimiento de los elevados precios que hoy tienen.

La plaza de Santander ha estado algo mas animada.

En harinas se han realizado diferentes partidas, precio 17 1/4 y 17 1/2 reales arroba.

En azúcares el movimiento ha continuado en mayor escala, debido, sin duda, á las últimas noticias de la isla de Cuba. Se han llevado á cabo varias transacciones, á 42 1/8 rs. arroba; á 43 1/4 reales id.; bajo á 41 id.; dorado y blanco, fruto bueno y superior, á 43 3/4 y 53 3/4 id.

Todas con los plazos de costumbre.

Café, de 18 á 20 pesos quintal.

Cacaos, á 27 pesos quintal.

En otros artículos no ocurre novedad.

El mercado de Alicante ha participado tambien de alguna animacion, habiéndose llevado á efecto algunas operaciones, mas ó menos importantes. En este, como en el de Santander, el movimiento principal ha consistido en frutos coloniales.

REVISTA DE LA BOLSA.

MADRID 18 de agosto de 1860.

El lunes la contratacion sin ninguna operacion al contado: se animó algun tanto el martes publicándose algunas operaciones á 49,20 el consolidado y á 41,30 la diferida; el miércoles no hubo Bolsa como dia festivo; el jueves se hicieron mayor número de operaciones á los mismos precios, pero el viernes y el sábado se manifestó mas desanimada la contratacion y los tipos en baja, cotizándose muy poco al contado.

Esto es una consecuencia de la situacion de incertidumbre y de indecision en que se encuentra la contratacion. Todas las noticias hacen temer como inminente algun grave conflicto europeo. El parte anunciando la nota pasada por el Austria á la Cerdeña declarando su resolucion de hacer llegar sus tropas hasta Nápoles si Garibaldi pisa el continente, complica seriamente los asuntos de Italia. La acumulacion de tropas rusas en la Besarabia y la escitacion general entre el pueblo moscovita con motivo de los sucesos de Siria presentan tambien muy complicada la cuestion de Oriente.

El consolidado quedaba á 49,10 no publicado.

La diferida á 41,10 tambien sin publicar.

La amortizable de 1.ª se ha publicado hoy á 24.

El cambio sobre Lóndres á 50,50.

Sobre Paris á 5,24.

BARCELONA 15 de agosto.

La calma mas absoluta en la contratacion y al propio tiempo los cambios siguen presentando la misma firmeza, habiendo ganado el consolidado desde mi anterior 45 cénts., pues se cotiza hoy entre 49,45 y 49,50. La diferida tambien ha ganado 40 cénts, cotizándose á 41,40 y 41,45.

En el mercado de acciones abunda el dinero.

El Banco de Barcelona á 92; la Catalana de Crédito á 44,65; la Valenciana de Crédito y Fomento de 34,50 á 35.

En acciones de seguros continúa la misma calma.

Se espera con avidez la fusion de las sociedades de los ferro carriles del Norte y del Este, y entretanto, las acciones de Barcelona á Mataró y Gerona, han subido hasta 95, y las de Barcelona á Granollers y Gerona quedaban con dinero á 81,75, y papel á 82; las de Zaragoza, en calma, de 88,50 á 88,75, y del centro, continuaba sin variacion, de 64 á 64,50

En obligaciones, las operaciones han sido en corto número.

CORUÑA 15 de agosto.

Las acciones del Banco de esta plaza, que se habian cotizado hace algunos dias á 130 por 100, quedan hoy á 120 por 100. Este establecimiento ha repartido un dividendo de 4 por 100, ó sean, 80 reales por accion.

BILBAO 8 de agosto.

El Banco de esta villa se cotiza á 166.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 á 48.
Idem interior, 47,75 á 47,87.
Diferido convertido, 39 87 á 39,87.
Pasivo sin intereses, 20 á 20,75.
Crédito Movilíario, 466 á 468,75
Mercantil española, 470 á 465.
Crédito en España, 220 á 220.
Zaragoza (acciones), 538,75 á 533,75.
Norte idem, 460 á 459.

Sevilla á Jerez, 482,50 á 490.
Pamplona á Zaragoza, 475 á 472,50.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 425,50 á 447,50.
Tarragona á Reus.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Juana Francisca Fremiot, viuda, fundadora y Santa Basa y sus tres hijos, mártires patrona de Arjona.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49	49-10 c. p.	CONSOLIDADO 49-05 y 15 f c. v. 49-45 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		41-10 d.	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0/0..........			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera.....	24		
Id. de segunda........		18 d.	
Id. del personal........		13-25 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99-75 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........		108-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 13...	48		39 1/2	
Amsterdam 11..	47 9/16		39 13/16	
Francfort 11 ..	47 1/4		39 3/4	
Lóndres 11......		45 5/8	40	
Bruselas.........				
Parte telegráfico Paris 17...	47 1/2	47 7/8	39 3/4	20 3/4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 97 75.
Consolidados ingleses 92 7/8.
Idem 93.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Son interesantes las siguientes noticias que respecto al movimiento que hay en el Ferrol comunican á *El Clamor Público*.

ASTILLERO.

Fragata *Lealtad*.—Se halla completamente listo su casco, construidas sus cubiertas y en disposicion de poderse botar al agua. La máquina de este buque es de fuerza de 600 caballos.

Navío *Príncipe Alfonso*.—Tiene colocada su quilla y branque, y se está labrando con toda actividad madera para enramarlo. Es de porte de 91 cañones y 1,000 caballos nominales de fuerza.

Fragata *Patrocinio*. Está colocada la quilla y pié de roda y disponiéndose maderas para dar cima á su construccion.

Corbeta *Santa Lucía*.—Se están labrando y armando sus cuadernas.

Goleta *Caridad*.—Se le están colocando las cintas y tracas de aparadura.

Cuatro gánguiles ó embarcaciones menores.—Se están labrando las quillas y armando los picaderos. Estos buques son para el servicio del arsenal.

ARSENAL DEL DIQUE.

Vapor *San Francisco de Borja*.—Entró en el dique para componerlo y repararlo convenientemente.

Navío *Isabel II*.—Entrará tambien en el dique en las mareas del próximo novilunio para reparar algunas averías y emprender otras obras indispensables.

Fragata *Bailen*.—Está desarmando, y se procederá detenidamente á su reconocimiento.

Vapor *Conde de Regla*.—Tambien está desarmando, y sufrirá igual operacion que el anterior.

Goleta *Circe*.—Se le están concluyendo de montar sus máquinas en el varadero; se trabaja igualmente en sus obras interiores, y se coloca á la vez su arboladura.

Urca *Santa Cecilia*.—Se le hicieron unos pequeños reparos, hallándose corriente para dar á la vela. Se cree que vaya á Manila.

Vapor *Ulloa*.—Se le pusieron nuevos baos; se están construyendo las cubiertas y componiendo sus máquinas, habiéndose concluido ya su arboladura.

Urca *Laborde*.—Se le hizo un falso sollado, una despensa y otras pequeñas obras, hallándose tambien lista para navegar. Marchará á Puerto-Rico á cargar de maderas.

Urca *Ensenada*.—Está descargando madera procedente de San Vicente de la Barquera.

FACTORIA DE MÁQUINAS DE VAPOR.

Para la fragata *Lealtad*.—Se han hecho ocho tapones para las máquinas, un prensa-estopa y dos zoportes, y se continúa en la construccion de sus calderas.

Para la fragata *Nuestra Señora del Triunfo*.—Se fundieron los tapones de las válvulas, dos prensa-estopas, dos zoportes y las piezas necesarias para dichas válvulas.

Para la goleta *Circe*.—Se fundieron cinco válvulas, ocho tapones, cuatro guias, cuatro suplementos y un volante, y siguen construyendo sus calderas.

Para la corbeta *Santa Lucía*.—Se fundieron cinco válvulas, un zoporte, ocho tapones, dos grifos, cuatro guias y una nuez.

Para atenciones generales.—Se fundieron ciento y una piezas para diversos usos, diez piezas de cobre para pólvora, y otros utensilios.

OBRAS HIDRÁULICAS.

Se levantaron 13,370 pies cúbicos de pared y 316 de ladrillo en una muralla que se formó en el foso y en otros edificios y puntos del arsenal.

Se trabaja en la prodigacion del tinglado de la escollera, para resguardo de maderas y en un edificio que ha de servir de despensa en el parque.

Se continúa con actividad en la construccion de un taller de nueva planta para calafates, y se están alargando y arreglando las gradas de construccion que se habian demolido antes de ahora.

Se están haciendo diferentes reparos en los hermosos edificios de la sala de armas y almacen general.

Con toda premura se están acopiando y preparando materiales para la construccion de dos grandes diques.

Y finalmente, se planteó una escuela de matemáticas y dibujo para los aprendices de maestranza, pensamiento brillantísimo y acertado, pues al par que se dá instruccion teórica y práctica á las clases menos acomodadas de la sociedad, se obtendrá muy en breve un plantel de operarios que podrá competir con el mas aventajado de las naciones estranjeras.

En todos los trabajos que van espresados se ocupan 4,050 hombres entre maestros, capataces, operarios, peones y soldados de infantería de marina, que tambien se dedican á las mismas faenas.

El salario que devengan mensualmente asciende á la suma de 700,000 rs.

—Las noticias de Zamboanga recibidas por el último correo de Filipinas, prueban, segun el *Boletin Oficial* de aquellas islas lo acertado que anda el gobierno en preparar medios en grande escala para el completo esterminio de los piratas, y el arrojo y decision de los zamboangueños y moros amigos.

«El 16 de abril (dice *El Reino*) cautivaron los infieles cuatro zamboangueños en la isla de Tictauan. En el acto de llegar este hecho á noticia del señor gobernador de Zamboanga hizo salir al intérprete D. Alejo Alvarez con unas vintas, que volvieron al siguiente dia sin resultado.

El 20 volvió á salir Alvarez con un salisipan y dos vintas, montadas por 20 zamboangueños y 10 moros de Magay, acompañándoles ademas el bote de la capitanía del puerto, con 12 hombres del pailebot *Cármen*. A las tres de la madrugada se encontró Alvarez junto á las islas Libugas un salisipan moro, que llevaba 3 lantacas, unos 20 fusiles, y de 40 á 50 hombres. Estos digeron que eran amigos, y al pedirles el pase Alvarez, le contestaron con una descarga de todas sus armas de fuego, que afortunadamente no causó daño alguno, emprendiendo al propio tiempo la retirada. Alvarez se arrojó tras de ellos con solo un salisipan (pues el bote no podia seguirle y las vintas habian ido á reconocer la otra islita), haciéndoles un fuego muy certero de fusil, casi á quemaropa, pues queria dar el abordaje.

A la media hora de combate y persecucion, fue herido el bizarro sargento retirado Cecilio Salvador, que á pesar de la gravedad de su herida siguió haciendo fuego, hasta que mas tarde le derribaron dos balazos á la vez, de cuyas resultas murió á bordo á las pocas horas.

Poco rato despues, una descarga de metralla casi á quema ropa se introdujo en el cajon de municiones, y su esplosion hizo saltar al agua á Alvarez y abrasó dos moros de Magay, cuyas heridas felizmente no han resultado graves.

Los piratas, queriendo aprovechar aquella ocasion, intentaron el abordaje; pero el valor y serenidad de nuestros zamboangueños y moros amigos les hizo pagar muy caro su atrevimiento, pues no solo sacaron del agua á Alvarez, sino que con sus certeros tiros les causaron muchas bajas y tal estrago, que no vieron su salvacion mas que en la velocidad de la fuga; por cuya razon tiraron al agua todos sus efectos, víveres, los remos de los que muertos y heridos no podian manejarlos, y hasta las tinajas del agua dulce.

En aquel momento, el bizarro sargento retira do Cecilio Salvador, que estaba moribundo, aun pedia el *cris* para ir gateando al abordaje.

A la madrugada, el bote que se hallaba atrasado pudo romper el fuego contra los piratas, persiguiéndole mar adentro hasta las nueve del dia, redoblando ellos la celeridad de su fuga.

Llevando los moros bastante distancia de ventaja, faltándoles á los nuestros las municiones y teniendo á los heridos mencionados, regresaron los zamboangueños y moros amigos á la plaza.

Al siguiente dia dispuso el señor gobernador un magnífico entierro, al que asistió dicha autoridad con el teniente-gobernador, justicia y principalía, verificándose el dia 2 otra solemne funcion de iglesia con el mayor aparato, por el alma del bizarro sargento Cecilio Salvador, que despues de retirado del servicio ha perecido de tres balazos con el *cris* en la mano cumpliendo sus antiguos juramentos.»

—En virtud de reales decretos que fueron firmados ayer por S. M. en el real sitio de San Ildefonso, y que probablemente publicará mañana la *Gaceta*, han sido declarados cesantes los gobernadores de Granada, Toledo, Orense, Lugo y Huesca, Sres. Torrecilla, Victoria Ahumada, Guitian, Húmara y Valdespino.

Los cinco y nuevos gobernadores nombrados son los Sres. Peralta, Fernandez Cueto, Alonso, Colmenares, Cuervo y Lafuente Alcántara. El señor Peralta, como habíamos anunciado, pasa á Valencia, y el señor Bonafox es trasladado á Granada. El Sr. Argüelles, gobernador de Guadalajara, asciende y pasa á Toledo.

Es probable que sean nombrados para el ministerio de Gracia y Justicia los Sres. Marquez, Navarro y Zorrilla, diputados á Córtes.

Parece tambien que tan luego como el Sr. Cánovas del Castillo pase á la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion, será nombrado director de este ministerio el Sr. Jimenez Cuenca, gobernador que ha sido de primera clase.

—El 19 salió S. E. I. el Obispo de Barcelona á empezar la santa visita por el arciprestazgo de San Celoni.

—La junta de damas de honor y mérito como encargada de la escuela central de maestras, anuncia las condiciones que han de reunir las alumnas aspirantes, y que las solicitudes documentadas se dirigirán á la directora de la misma, calle de Valverde, núm. 6, principal, hasta el 15 del próximo mes.

—Siguen siendo tristes las noticias acerca del estado sanitario del pueblo de Cuevas. Las defunciones eran considerables.

—De un momento á otro debe llegar á Alicante el buque que conduce treinta y dos millones mas, recogidos de la indemnizacion de los marroquíes. Las últimas entregas eran hechas en plata marroquí.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 49.—La cebada nueva, de 22 á 24; añeja, de 24 1/2 á 25 1/2 reales.—La algarroba á 28.—Aceite, de 72 á 78. —Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. V.--Benicarló.--Hoy se pone en el correo, el ejemplar de la Iglesia católica y la Revolucion; el importe de este, el del canto del Sr. Aparisi y el de la renovacion de la suscricion, puede V. remitirlo en libranzas del Tesoro. Nuestro corresponsal de Vinaroz, se llama D. J. O.

A D. J. E.--Urgel.--Recibido.

A D. M. T.—Falset.—Admitida su liquidacion: en pago se le envian:

	Rs.	Mrs.
Medalla de Su Santidad.	22	
Un Calendario.	2	12
50 ejemplares del Amigo del Pueblo. . .	11	22
Diálogo sobre la verdadera Religion. . .	3	
Triunfo de la concesion.	3	
	42	

Queda abonada su suscricion hasta 31 de octubre.

A D. J. R. G.---Rentería ---El corresponsal Baroja no dió parte de la renovacion.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAR.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL B[illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO [illegible]
FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, [illegible]

[illegible] de Madrid, por un mes, [illegible], en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, [illegible].—En los corresponsales, un mes, [illegible]; un trimestre, 25; un semestre, 50.—HABANA Y PUERTO-RICO.—semestre, [illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 16.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 21 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1618.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

TORRECILLA DE LA ORDEN.

Muy señor mio y de mi respeto: Adjunta remito á V. la pobre letra de 50 rs. en favor de Su Santidad.

Del Vicario Sanjuanista de Torrecilla de la Orden, provincia de Valladolid, 50 rs.—VENTURA ALVAREZ.

Sr. Director de LA REGENERACION.

OVIEDO.

Mi muy respetable amigo: Los donativos para nuestro Santo Padre Pio IX, pasan de siete mil duros, y el importe de la suscricion al empréstito, escede de trece mil; de modo que una provincia como esta, sin comercio, sin numerario, y con solo su fe, reune la cantidad de veinte mil y pico de duros, para ofrecerlos al Jefe del catolicismo.

Cerrada la cuenta al salir el Sr. Obispo para la santa visita, se remitieron mil duros.

Los donativos para Su Santidad, importaban el 16 de agosto, en la diócesis de Salamanca, 78,226 reales.

Los diarios de Turin publican un despacho del Nuncio apostólico en Viena, al Cardenal Antonelli, dándole cuenta del resultado del empréstito pontificio en Austria, el cual hasta ahora no parece ser muy satisfactorio.

D. Pablo de Andrés................	100 rs.
D. J. D. G., por su suscricion mensual..................	60
Doña D. C. de M................	200

TORPEZAS DEL SR. CORRADI.

El Sr. Corradi, vuelto á la vida pública despues de sus últimas empresas, como diputado constituyente y embajador en Lisboa; no acaba de pisar sobre firme, y mas bien que con la seguridad de un maestro que ha sido, se presenta en la arena periodística con toda la torpeza propia del mas novato en el oficio.

Dijo el Sr. Corradi al dia siguiente de haber sacado á *El Clamor* de su situacion de arriendo, *que rara vez*, palabras testuales, *se impondria la tarea de impugnar á los que defienden principios opuestos á los suyos.*

Hicimos nosotros notar este propósito del Sr. Corradi, y dedugimos de sus palabras como consecuencia indeclinable, que renegaba de uno de los dogmas del fecundo y delicioso sistema liberal.

Otras cosas escribimos que no volvemos á repetir, porque nuestros lectores las tendrán presente.

Pues bien; llega á nuestras manos el Sr. Corradi del domingo, y hé aquí lo que nos dice:

«Nuestro colega *La Regeneracion* podrá *discutir* con nosotros, cuando tal honra quiera dispensarnos, pero no *disputar*. El Sr. Corradi no busca *disputas*, sino discusion, aunque no sea mas que para evitarse el disgusto de decir al Sr. Canga Argüelles, que era progresista y revolucionario cuando los suyos compraban bienes nacionales por un pedazo de pan, y ahora que tiene la seguridad de no perderlos, se ha vuelto neo-católico.»

¿Lo ven Vds? ¿Puede darse mayor torpeza que la que á primera vista revelan estas líneas?

¿Qué ha pretendido el Sr. Corradi?

Recoger una confesion que cuando menos arguye á su autor de ligereza, y herir al mismo tiempo á quien cometió el delito de consignarla en las columnas de LA REGENERACION.

Ni en uno, ni en otro empeño podia haber salido mas desgraciadamente el señor Corradi. Podrá este aquilatar su ingenio; pero por mas nombres que use, y mas diferencias que establezca queriendo confundir á los indoctos, nunca llegará á impedir que lo esté escrito.

Vamos á la otra parte del sueltecito del Sr. Corradi.

Hace bien este caballero ex-constituyente, ex-embajador y director de un periódico *arrendable* en no querer *disputar*.

¿Pero á que no sabe el Sr. Corradi qué ventajas le proporciona entre otras ese sistema?

Pues escúchenos un momento: si el señor Corradi dijera eso que no quiere decir, nosotros le contestaríamos esto otro que no queremos contestarle, á saber: que sus títulos de *ex-constituyente y ex-embajador* no le libraban de que el Sr. Canga Argüelles, Director de LA REGENERACION, le manifestase con toda la cortesia imaginable *que*..... faltaba á la verdad voluntariamente.

Y como esto todavia no seria bastante para considerarnos satisfechos, si nos convenciéramos de que el Sr. Corradi queria injuriarnos, le llevaríamos ante los tribunales, y calcule cómo lo pasaria cuando se viese imposibilitado de probar que el Sr. Canga Argüelles, propietario y Director de LA REGENERACION, hubiese sido, ni progresista, ni revolucionario, ni comprador de bienes nacionales.

Gócese, por lo tanto, el Sr. Corradi en su resolucion de no entrar en *disputas*, que despues de revelar su torpeza, no le habian de costar muy baratas.

LOS BUENOS MONARQUICOS.

Primero *El Diario Español* y despues *El Dia*, han publicado estas líneas:

«Comprendemos muy bien que el próximo viaje de la Reina no sea del agrado de los absolutistas. La ovacion que S. M. y su augusta real familia recibirán en los pueblos y provincias por donde transiten, será una prueba mas del amor que le profesan, y de lo bien avenidos que se hallan con el *sistema* que tanto aborrecen los antiguos y modernos absolutistas.»

Es decir, que ya sabemos quiénes son los buenos monárquicos, por el amor al *sistema* que tanto aborrecen los absolutistas.

Muy bien.

Para fortalecer ahora en sus convicciones á los ministeriales, y que nadie pueda poner en duda cómo el *sistema* favorece á la monarquia, vamos á copiar un trozo publicado el domingo en *El Clamor Público*:

Presupuestos de las Cortes Constituyentes y de la union liberal, comparados.

CASA REAL.	1856.	1860.
S. M. la Reina.........	28.000,000	34.000,000
S. M. el Rey...........	1.000,000	2.400,000
S. A. R. el Príncipe de Asturias............	»	2.450,000
Serma. señora Princesa de Asturias..........	1.000,000	
Serenísima señora infanta doña Maria Isabel..	»	2.000,000
Serenísima señora infanta doña Maria Luisa Fernanda y su familia.	1.500,000	2.000,000
Serenísimo señor infante D. Francisco de Paula Antonio........	1.500,000	3.500,000
S. M. la Reina madre...	»	3.000,000
Totales........	33.000,000	49.350,000

¿Quién negará que el espíritu de esta comparacion tiende á realzar el brillo de nuestra monarquía?

Cuarenta y nueve millones importa el presupuesto de la casa real en 1860.

Treinta y tres costaba en 1856.

Luego... la consecuencia ya la sacarán otros.

Los monárquicos ministeriales, si acaso, podrán añadir para ilustracion del pais, cómo se amaba á S. M. y á su real familia cuando solo costaba el presupuesto de la casa real 33 millones de reales.

PROGRAMA DEL MINISTERIO NAPOLITANO.

Dice así el testo de este documento:

«Uno de los primeros cuidados del ministerio, convencido como está de que solo puede haber prosperidad en la nacion sobre las bases inquebrantables de la Religion y la moral, será proteger con firmeza el culto de nuestros padres, espresion grande, solemne, imperecedera del Evangelio que proclamó por primera vez la fraternidad de los hombres, la emancipacion de los pueblos.

Despues, la aplicacion completa y entera de la Constitucion de 30 de febrero de 1848 y la fuerte y legal represion de todo esfuerzo contrario, formarán la marcha invariable del ministerio. En el bautismo saludable de los derechos y de los deberes consagrados nuevamente, debe hallarse la regeneracion política del país, que espera justamente ver trasfundirse la virtud regeneradora en todas las partes del organismo gubernativo, á lo cual se atendrá el ministerio.

Al empezar las reformas fundamentales de los principios legislativos, el gobierno prepara, para someterlos al Parlamento, proyectos análogos en los diferentes ramos de los intereses públicos, y principalmente para fundar en la municipalidad una nueva vida que responda mejor á las instituciones políticas, para recobrar el beneficio de una administracion mejor; y al mismo tiempo para atender á las clases verdaderamente miserables, ayudándoles á desarrollar los sentimientos morales, sustrayéndoles á la pereza y á la inmoralidad; para fomentar las obras públicas en la medida que el estado de los fondos provinciales y de la Hacienda, con métodos sencillos y rápidos; para libertar á la enseñanza pública de los lazos que la encadenan, dándola la alta mision de elevar á la juventud con arreglo á las nuevas instituciones y de una manera igual para todas las condiciones sociales; para establecer las formas genéricas de un encadenamiento mas provechoso de todos los intereses materiales, que consistirán por una parte en restaurar la Hacienda con métodos mas útiles al Estado y menos onerosos para el público; y por otra parte, en facilitar todo lo posible el comercio, la industria, las empresas importantes, especialmente de ferro-carriles, productores de las inmensas ventajas que todos saben.

En el esterior, la conducta del gobierno está trazada con claridad. Está decidido á toda costa á mantener alta y firme la bandera italiana que el jóven príncipe confió al patriotismo y á la adhesion del valiente y nacional ejército. Una mision del gobierno está en Turin para negociar la alianza con Piamonte, y el ministerio la proseguirá con todas sus fuerzas, con la doble mira de reunir pronto con lazos indisolubles la suerte de la gran de Italia, y ver á esta noble region abandonarse tranquila, confiada y sin obstáculo de parte de las pasiones enemigas, al cumplimiento de sus nuevos destinos.

La lealtad del gobierno es igual á su voluntad constante de vencer las dificultades de los tiempos, de fundar y consumar los destinos de la patria comun sobre las bases de libertad, y mas aun, de nacional independencia, pensamiento supremo de todas las almas italianas. Tambien el ministerio está dispuesto á emprender, á hacer todo para realizar la gran idea de la consolidacion de la monarquia constitucional y de la independencia italiana.

Apoyado, pues, en la conciencia de sus deberes, espera que tendrá el apoyo de la confianza pública y del órden, y que en las próximas elecciones, una noble y viva rivalidad se levantará entre todas las clases de los electores para que salga de la representacion nacional la opinion legal de la verdadera mayoria, á quien solamente es dado disipar definitivamente las incertidumbres, anular el eco importuno del pasado, y ser la guia de las aspiraciones justas y legales.—Nápoles 4 de agosto de 1860.—Spinelli, Santiago de Martino, Saveris, Garofaló, Príncipe de Torella, Pianelli, Liberio Romano, Lanzilli.»

No nos parece que pecará de inoportunidad insertar por via de ampliacion al anterior programa las siguientes consideraciones con que *La Discusion* revela sin ambajes qué es lo que la revolucion pretende, y cuán engañados viven los que crean contentarla con *concesiones*.

Son admirables las palabras del autónomo.

«Por el camino de las concesiones, el Rey de Nápoles se pierde. El Parlamento que llame, le arrancará la corona de las sienes. Por el camino de la revolucion y de la violencia, el Rey de Nápoles tambien se pierde. El viento revolucionario le arrancará de las sienes la corona. Hoy el telégrafo nos anuncia una gran noticia. Garibaldi espera arma al brazo, allende el estrecho de Messina, que el Parlamento napolitano le llame para salvar allí, como en Sicilia, lo que hay mas grande en la tierra, que es la causa de la libertad y de la justicia. Véase, pues, cómo la opinion pública devora al Rey de Nápoles como la túnica de Neso.»

POLITICA ESTRANJERA.

Peregrina nos parece la contestacion de lord Palmerston á la Cámara, con referencia á la ida de voluntarios á la Sicilia. El gobierno, dice formalmente el lord, nada sabe *oficialmente*, si bien se ha *publicado en el Times* un aviso del edecan de Garibaldi coronel Stile, invitando á los voluntarios á marchar á las órdenes de Garibaldi. Palmerston ofrece castigar á estos, si llega á saberlo, con arreglo á la ley; mas la bondad de su sensible y *liberal* corazon, le obliga á suspender el castigo, siempre que los voluntarios escusen su ida diciendo que van á viajar á Sicilia ó á ver la erupcion del Etna.

Al gobierno, segun Palmerston, no le parece, segun se ve, que un anuncio impreso en el *Times*, dado y firmado por el ayudante de Garibaldi, sea documento bastante oficial para que tome las medidas que crea mas prudentes con el fin de remediar el mal, si es que cree existe.

Mayor hipocresía, mas descaro y sin igual cinismo, difícilmente podria encontrarse.

El gran lord, menos político que farsante, dice á la Cámara: «Así como han marchado muchos irlandeses á alistarse bajo las banderas del Papa, con el pretesto de irá trabajar en los ferro-carriles, de la misma manera pueden violar la ley los que vayan en busca de Garibaldi.»

Nada debemos estrañar de lo dicho por el ministro inglés, con respecto á las cosas de Italia, despues de haber tenido este el atrevimiento de comparar á Pio IX con su protegido Garibaldi.

El Rey de Nápoles busca en su ejército el apoyo que de él debió siempre esperar. Para el efecto le ha dirigido una alocucion enérgica, en la que apelando al valor de sus soldados, les invita á la defensa del trono contra las asechanzas filibusteras. El ejército oyó con entusiasmo á su Rey.

Esta resolucion de Francisco II puede cambiar el estado de las cosas en Nápoles.

Los napolitanos furibundos garibaldistas, piden á voz en grito la anexion de Nápoles al Piamonte: la marina mercante se muestra indiferente á los desembarcos de los filibusteros si llegasen á verificarse. Esta gente, alborotadora y liberalista, no merece que se la llame napolitana. Pueblo que intenta perder su nacionalidad, no es pueblo. En cambio, la marina de guerra defenderá las costas y escarmentará á los garibaldinos ó piamonteses si se acercan á ellas.

La invasion piamontesa en los Estados de la Iglesia está proxima, segun creen algunos.

En Roma, al par que las tropas se aprestan al combate, la Iglesia acude al cielo con sus oraciones; al presente se ha trasladado á la Iglesia de San Lorenzo, la cabeza de este Santo Mártir. Una tradicion refiere que al tiempo de espirar su última palabra fue rogar á Dios por la ciudad de Roma.

De Polonia escriben que el Emperador de Rusia llegará á Varsovia el 1.° de setiembre. Se asegura que 130,000 hombres se reunirán para ejecutar las maniobras que deben tener lugar en los alrededores de esta ciudad, en la que corre muy válida la voz de que el príncipe de Prusia ha logrado con su intervencion conciliar el Emperador de Rusia con el de Austria.

La coronacion de Cárlos XV, Rey de Noruega, se ha celebrado en Drontheim, asistiendo un inmenso concurso.

El movimiento musulman se propaga. De todas partes se cuentan escenas que indican que la conspiracion contra los cristianos tenia raices en todos los puntos del imperio otomano. Belgrado ha sido últimamente teatro de sangrientas luchas entre los turcos y los cristianos. La Bosnia está vivamente agitada, como la Servia. Mas afortunadamente en estas ciudades la

mayoría de habitantes son cristianos, así que pueden defenderse y hasta alcanzar ventaja contra los turcos.

Los periódicos de Constantinopla, guardan completo silencio acerca de los acontecimientos de Siria. Todo lo mas dejan entrever las tristes noticias que circulan sobre los mismos.

Haga el cielo que las naciones de Europa, prescindiendo de sus intereses encontrados, acudan á la defensa de los desgraciados cristianos de Siria, y pongan de una vez con voluntad decidida, término á las afliciones de los mismos.

TRASLADO A LOS AUTONOMOS.

El corresponsal, en Palermo, de un periódico frances, dice que el telégrafo se ha callado un sangriento motin, habido en aquella ciudad. Añade que duró dos dias, en que las calles de Palermo presenciaron horrores sin cuento, á los gritos de *¡Viva nuestro Rey! ¡Viva Francisco II! ¡Muera Garibaldi! ¡Mueran los hambrientos piamonteses que le han acompañado!*

¿Qué comentarios hemos de añadir á esta noticia, que, de seguro, se la callarán, como el telégrafo, nuestros autónomos?

¿Era el pueblo de Palermo, ó una pandilla de asesinos los que gritaron no há mucho *viva Garibaldi?*

El estado de la Italia y el de Nápoles tiene que ir cambiando de aspecto, y la tormenta, cuando haya pasado, dejará tras sí un recuerdo que no lo olvidarán fácilmente los pueblos.

¿Qué se ha hecho la anexion de Sicilia al Piamonte?

¿Qué ha sido del amor de Palermo á Garibaldi?

¿Qué del ódio á su legítimo Rey?

¿Qué de la aficion al Piamonte?

¿Qué....?

Palermo, el verdadero pueblo, que ha sufrido temeroso el yugo de un miserable, que en su estravío *libérrimo* ha llegado á sentarse en el trono de los Reyes, ha usado de las prerogativas de estos y en su loco desvarío ha llegado hasta el punto de dejarse ofrecer incienso; Palermo, cansado de tanta humillacion, se ha arrojado á la calle y ha pedido la vida de su Rey y la muerte de Garibaldi.

¡Cómo ha de ser, dirán los liberales!

Váyase V. á sacrificar por los pueblos; métase V. á romperles las cadenas; sea usted su redentor, y, como con el cuervo, sus hijos le sacarán los ojos.

CADA UNO EN SU LUGAR.

Nuestros lectores han visto la última real órden sobre sepulturas eclesiásticas.

La Iberia, órgano del partido puro, la ha llevado muy á mal, y escribe un airado artículo que concluye con estos párrafos:

«Con la mencionada real órden el gobierno habrá conseguido evitar choques desagradables entre sus representantes y los de la iglesia; pero los pueblos, las familias continuarán á merced de quienes en mas de una ocasion han llevado á su seno la alarma y la afliccion mas profundas, profanando la memoria de los muertos.

Está visto que el espíritu de la reaccion se ha apoderado de la llamada union liberal.»

¿Quién dudará del espíritu católico que ha inspirado la redaccion de estas líneas?

La Iberia, sin embargo, está en su lugar, como tambien lo está en el suyo *La Discusion*, en el siguiente comentario puesto á la real órden que prohibió en 1852 la novelas de Eugenio Sué, Alejandro Dumas, y Jorge Sand.

Dice el autónomo á este propósito:

«Nosotros tambien vamos á recordar esa real órden al gobierno, y á recordarle que fue publicada en aquel funesto período de reaccion neocatólica que inauguró en nuestro pais Bravo Murillo, aquel que se propuso *matar la política* acabando con los principales focos de ilustracion que entonces existian. La existencia de esa real órden no se concibe bajo ningun ministerio que lleve el nombre de constitucional, y desearíamos que fuese derogada.

¿Por qué tanta aversion á las novelas, señores absolutistas? Decís que porque pervierten á la juventud inesperta. ¿A qué edad tendrá el hombre criterio, segun vosotros, para distinguir lo bueno de lo malo? Si no lo tiene hasta los cuarenta años, hacednos el obsequio de no poner vuestros libros en su mano hasta esa edad, porque de otro modo, nos hareis créer que quereis ser leidos por inocentes que no comprendan la falsedad de vuestras doctrinas. Nos direis que vuestros libros son buenos, y malos los nuestros. ¿No conoceis que esta es una táctica pueril y ridícula?

No queremos discutir, ni con *La Discusion* ni con *La Iberia*.

Oponiéndose el *puro* á que se mantengan las disposiciones de la Iglesia sobre sepulturas eclesiásticas, y el demócrata á que se prohiba la lectura de libros inmorales, son consecuentes con los principios y las tendencias de los partidos de quienes son órganos.

Lo que nosotros sentimos es, que partidos que profesan esas doctrinas formen parte de la católica nacion española.

P. D. *Las Novedades* del domingo hace una acalorada defensa de los judios.

DURO EN ELLOS.

«Recuerda el *Irurac bac* que hace un año el mismo *Daily Telegraph* que califica á España de pueblo de bandidos y de oprobio de las naciones civilizadas, se desató en feroces calumnias contra la nacion española y contra su Reina: y entonces, un digno periodista español, que escribe en Lóndres, reprimió su lenguaje con el altivo valor de un castellano herido en su honor y le aplastó como á un asqueroso sapo. Pero los cobardes redactores del *Daily Telegraph*, añade el periódico bilbaino, que no quisieron mostrar la cara ni responder al reto que se les dirigia, por medio de su colega español, no satisfechos de la leccion que hace un año recibieron, vuelven hoy á repetir sus calumnias, con mas groseria, con mas indignidad, si en lo humano cabe, ser mas cínicos que antes lo fueron. Pero como sabemos que este lenguaje viene tan solo de hombres perdidos, que jamás han pisado una aula, ni ojeado un libro, que han formado su educacion en las tabernas y en los circos pugilísticos, que la mejor sociedad que con ellos alterna son las prostitutas de Lóndres, y que siempre respira por sus lábios la idiota sonrisa de la embriaguez, no damos mas importancia al artículo del *Daily Telegraph* que el que se da en la calle á los denuestos de un borracho.»

Duro está nuestro colega bilbaino, pero á fe que no le falta motivo para dar su merecido á periódicos que tan sin razon han injuriado á nuestra patria.

METAFISICO ESTAIS.

El Sr. Corradi dijo que no queria *polémicas*, porque casi siempre degeneraban en ataques personales; ahora nos dice que sí quiere *discusion* pero no disputas.

De modo que para el *maestro, la polémica*, es una cosa distinta de la *discusion*.

Respetamos mucho las opiniones del señor Corradi, pero desearíamos que nos esplicase satisfactoriamente los errores en que incurre el diccionario.

POLÉMICA, dice este: *Controversia literaria; discusion política*; por consiguiente, si el Sr. Corradi no quiere polémica y sí discusion, quiere y no quiere la misma cosa. Es seguro que el diccionario de la lengua ha confundido estas significaciones, solo por dar un disgusto al Sr. Corradi.

Sin embargo, nos ocurre una idea que podria conciliar á entrambos: (vea el señor Corradi si le estimamos), como POLÉMICA significa tambien «el arte del ataque y defensa de las plazas fuertes,» podria dar una aclaracion al público, manifestando que, al renunciar á la polémica, quiso decir que no queria atacar, ni defender ninguna plaza fuerte; pero sí solo discutir sobre ideas políticas.

Un poco duro de componer será esto con aquello de «raras veces nos impondremos la tarea de impugnar á los que defienden opiniones contrarias á las nuestras;» pero consuélese *El Clamor de sí mismo*, como solo han de notar esta contradiccion sus cuarenta suscritores, el mal no es grande.

Y despues, si como hombre político pierde, como ingeniero gana: si no le creen un Burke, un Sheridan, un Corradi; le tendrán por el Vauban moderno y nada habrá perdido.

Con esto y con borrar una parte de su solemne programa, está todo concluido.

DUELOS.

En el *Boletin de la Prensa* damos hoy cabida á un interesante artículo, publicado por el Sr. Corradi.

Deseosos de que nuestro número llegue á tiempo á manos de sus lectores, no lo gastaremos en comentarios que pueden escusarse.

Conste, sin embargo, que felicitamos muy sinceramente al Sr. Corradi, cuando le vemos condenar los duelos en nombre de la ley, de la justicia, de la moral y de la Religion.

Tambien queremos felicitarle, ó mejor dicho, hacer nuestras sus palabras, escitando al gobierno á que ponga *un pronto, un eficaz, un severo correctivo* contra los desmanes en que ha tenido que figurar desgraciadamente el director de *La Discusion* Sr. Rivero.

CORRESPONDENCIA DE ROMA.

Es bajo muchos conceptos interesante la siguiente correspondencia, publicada en *El Pensamiento*.

ROMA, 11 de agosto.

Tenemos tristísimas noticias de Nápoles. Desde el lunes último (dia 6,) la revolucion se ha desbordado en aquella infeliz capital, sin que á la hora presente sea posible todavia conocer bien todos sus pormenores. La dinastía borbónica, contrastada en todas partes, pero especialmente en el reino napolitano, por la pérfida diplomacia de lord Palmerston y de Bonaparte, es blanco favorito del odio revolucionario, el cual no le perdona la lealtad y firmeza que hasta hoy habia mostrado en resistir al espíritu demagógico.

Estos sucesos han causado la mas profunda impresion en el ánimo del Padre Santo, como en el de toda la poblacion de Roma. Un personaje que tuvo el honor de visitar á Su Santidad el lunes por la tarde, me ha dicho que le halló afectadísimo y lleno de pena por las desgracias que amenazan caer sobre aquella familia real, y sobre todo el reino de Nápoles.

Impaciente por recibir noticias de lo que allí pasa, el gobierno pontificio las ha pedido á su Nuncio por medio del telégrafo; la respuesta ha sido, que la confusion era tal en toda la ciudad, que era imposible comunicar pormenor alguno. El propio género de contestacion han recibido todas las demas preguntas que, por la via telegráfica tambien, se han seguido haciendo sin interrupcion durante todo el dia del martes y hasta el miércoles por la mañana. Unos dicen que el Nuncio no ha podido llegar al despacho central del telégrafo á causa del motin; otros aseguran que el alambre eléctrico ha sido hecho pedazos, y otros, en fin, que se ha negado al Nuncio todo medio de trasmitir noticias exactas y completas al gobierno de Su Santidad.

El señor general Noue, gobernador hoy de la plaza de Roma, y jefe superior de las tropas francesas desde que se marchó el señor conde Goyon, ha pedido solícitamente al gobierno imperial, por medio del telégrafo, órdenes terminantes sobre lo que deba hacer en el caso de que la revolucion triunfante en Nápoles, trate, como es tan de inferir, de atacar á Roma. Asegúrase que la respuesta del gobierno frances ha sido:—«Defienda »V. al Padre Santo, mientras le quede un solo »soldado y un solo cañon frances.»

Suponiendo que sean sinceros, y sobre todo que duren estos buenos propósitos de Napoleon, tenemos, por otro lado, motivos graves de recelo; pues, segun cartas que recibimos de Paris, nada tiene de tranquilizador el estado de aquella capital, donde el partido demagógico pide ya por completo á Bonaparte la dominacion que Bonaparte le ofrece y granjea. Hay, por consiguiente, una marejada sorda que trae agitadísimo á Napoleon III. y le hace pensar muy seriamente en defenderse contra la tempestad que se avecina.

Hasta cierto punto, podemos tambien los romanos conocer algo de lo que en Paris pasa por lo que está pasando aquí con las tropas francesas, en cuyas filas, oficiales y soldados echan pestes contra la carta imperial á Persigny, diciendo que ha sido un acto de bajeza y un insulto hecho por el Emperador á la bandera francesa. Napoleon tiene noticia de estas gravísimas novedades, y en ello se funda el rumor de que va á ser relevado de su cargo M. de Grammond, actual embajador de Francia en Roma.

Dícese que acaba de llegar aquí la embajada de Prusia en Nápoles, que sale huyendo de aquella ciudad.

Tambien se asegura que el conde Bargagli, ministro del Gran Duque de Toscana cerca de la Santa Sede, se dispone á salir de Roma.

Entretanto los demagogos continúan aquí y en todos los Estados pontificios el sistema de amenazas y de sangrientos pronósticos que les son habituales. Desgraciadamente no se puede negar del todo fe á sus alarmas, pues en la tristísima época que vamos atravesando, se ha visto muchas veces seguir de cerca y puntualmente los sucesos á las amenazas y pronósticos de aquellos malvados, gracias á la criminal apatía de las potencias conservadoras.

En mi última anterior dije á Vds., con relacion á personas ordinariamente bien informadas, que el señor general conde Goyon no partiria de Roma. Hoy tengo el disgusto de anunciarles que ha partido el domingo por la mañana á las siete. En su audiencia de despedida, el Padre Santo le ha regalado, como recuerdo de paternal cariño y de justa gratitud, su retrato en un medallon de ágata, rodeado de diamantes.

Su Santidad y el digno general estaban visiblemente conmovidos en el momento de separarse. Roma y la Santa Sede no olvidarán jamás los grandes servicios que el Sr. Goyon les ha prestado, sobre todo, de un año á esta parte: á su leal y enérgica actitud se ha debido el que la demagogia no haya levantado la cabeza, y el que la gente honrada haya tenido libertad y espacio para adunarse y organizar una resistencia eficaz. Dícese que en cuanto llegue á Francia, pedirá su retiro para encerrarse en sus posesiones. Es demasiado hombre de bien para seguir sirviendo á un gobierno que tiene tan conocido.

El general Lamoriciere, con su pequeño pero escelente ejército, se prepara con indecible actividad á la lucha que espera. Por su órden se han armado todos los lanchones pescadores que ha encontrado en las costas del Adriático, con el fin de vigilar el litoral. Las fortificaciones de Ancona tocan á su término. Ha formado ademas una nueva bateria, á cuyo servicio ha destinado á nueve jóvenes oficiales de artilleria que acaban de ingresar en el ejército pontificio. Por último, ha hecho salir dos baterias perfectamente montadas á la frontera de Toscana.

La entrevista del propio Sr. Lamoriciere con el general austriaco, de que hablé á Vds. en mi última, ha tenido por objeto, segun parece, ponerse de acuerdo en puntos importantes con el ejército imperial, el cual está resuelto que pasará el Po tan luego como el primer voluntario de Garibaldi ponga el pie en territorio pontificio, pues de esto hace el Austria caso de guerra.

Pasan ya de mil los paisanos romañoles que han salido huyendo de su infeliz comarca para libertarse de la quinta con que los obsequian sus *libertadores*. Se han presentado á nuestras avanzadas, que los han acogido con toda benevolencia, y creo que se los ha enviado á residir en Ancona.

La tal quinta ha sentado tan malamente en la Romanía, que á consecuencia de ella han hecho dimision de su cargo una porcion de ayuntamientos, de los mismos nombrados bajo la dominacion de los dichos *libertadores*. Ya irán viendo poco á poco el género de libertad que les ha caido encima.

Ayer comenzó en *San Lorenzo in Damaso* el solemne tríduo para pedir á Dios Todopoderoso el remedio de las necesidades de la Iglesia. Es inmenso el concurso de fieles, cuya piedad enternece, edifica y alienta. En medio de las calamidades que nos afligen y las que nos amenazan, es cada dia mayor nuestra confianza en la Divina misericordia.

Puedo asegurar á Vds. que en Roma es hoy dia una verdadera voz de la opinion pública la seguridad en que todos los buenos están de que se halla próximo el término de tantos afanes, y de que todas las artes y violencias de los inícuos pararán en dar á la Iglesia de Dios un triunfo de los mas señalados en la historia de sus vicisitudes.»

ANONIMOS.

En el *Diario de Avisos* de Caracas leemos lo siguiente sobre la publicacion de un anónimo en que se ofende á nuestro encargado de negocios en aquel pais:

«Los jefes ocultos de los salteadores que saquean, incendian y asesinan despiadadamente á todo hombre honrado, haciendo alarde de su índole salvaje, repartieron con profusion en la noche del 22 de junio un anónimo en que se ofende y amenaza de muerte al señor encargado de negocios de S. M. C., y el ministro del Interior escitó al siguiente dia al gobernador de esta provincia á que dedicase sus esfuerzos con incansable actividad al descubrimiento y castigo de los autores y cómplices de tales delitos. Desde esta fecha las autoridades competentes están procediendo en esta materia con la mayor actividad y celo. En vista de todo esto, el señor secretario de relaciones esteriores manifestó al señor encargado de negocios, en 26 del mismo, que semejante anónimo es hijo tan solo del furor de ese círculo de venezolanos estraviados, que en su constante y decidido propósito de destruir este desgraciado pais, no retroceden para conseguirlo ante los medios mas réprobos é inmorales, y que habia hecho la escitacion á que nos hemos referido. El señor ministro estranjero contestó al gobierno de Venezuela el dia 28 en los términos mas benévolos y mas honoríficos para este. Creemos firmemente que nuestro gobierno castigará ejemplarmente al autor ó autores de semejante libelo, pues tales son las pesquisas que se hacen, que probablemente será descubierto.»

Bueno será que así suceda.

SIEMPRE EL MERCACHIFLISMO.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hace notar un periódico que desde el tiempo de Neron no hay ejemplo de que los cristianos hayan sufrido una persecucion tan bárbara como la que hoy están sufriendo en Siria, donde han sido inmoladas cerca de treinta mil víctimas por profesar la ley del Crucificado. ¡Qué vergüenza para el siglo en que vivimos! Y con qué indignacion es preciso leer las siguientes líneas del *Morning-Herald*: «La necesidad de vengar el asesinato de »nuestros correligionarios (en Siria) *es quizá me»nos apremiante* que la que consiste en hacer que »cese el antagonismo que se ha suscitado entre el »virey de Egipto y el Sultan á propósito de esta «cuestion de política interior.» ¡Es decir (como observa el *Eco hispano-Américano*), del canal de Suez, cuestion que preocupa mucho mas á ciertos ingleses, que los asesinatos de 30,000 cristianos y el incendio de 400 pueblos en Siria! Ahora es preciso que no olvide el lector que ese antagonismo entre el virey y el Sultan, que tanto duele al *Morning Herald*, es un antagonismo creado y fomentado por la diplomacia inglesa en Constantinopla; es obra de los Redcliffe y de los Bulwer, obra inglesa. ¿Es posible llevar la impudencia, el cinismo, la *barbarie civilizada* de estos *honorables* y *respetables* señores, á un grado mas superlativo?»

En todas partes inspira los mismos sentimientos de repugnancia esa política que convierte en objeto de comercio los mas altos intereses de los pueblos.

LAS MENTIRAS DEL TELEGRAFO.

Nuestros lectores verán con gusto la siguiente rectificacion y ampliacion de noticias dadas por el telégrafo, y que publica *La Correspondencia*:

«Era algo inexacta la noticia que nos comunicó el telégrafo, de haber sido disueltos en Nápoles

os comités electorales. El que ha sido disuelto es un comité garibaldino, en cuyo programa figuraba el destronamiento del Rey y la anexion del reino al Piamonte, y cuyos principales candidatos eran Garibaldi, Cosenz, Turr, Médici, Birio, Carino, Poerio, y otros por este estilo. Garibaldi continuaba esplorando la costa. En Calabria, de cuyos habitantes esperaba mucho, ha visto frustradas sus esperanzas; los milicianos nacionales han perseguido á los pocos garibaldinos que habian logrado desembarcar, cayendo hasta 150 de estos en poder del paisanaje.»

VIAJES.

El jefe de los progresistas puros, dice *La Correspondencia*, Sr. D. Salustiano Olózaga, ha salido para Italia.

¿Irá á bañarse?

Anteayer ha sido recogida *La Esperanza*.

¿Estará contenta *La Iberia?*

El gobierno de la *union* es así; apenas le manifiestan un deseo, se apresura á satisfacerlo.

SUSCRICION PARA LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

El embajador de Francia ha publicado un anuncio, manifestando á sus compatriotas que queda abierta en la embajada una lista de suscricion para los cristianos de Siria.

Anteanoche no se habian recibido partes del estranjero.

CONFORMES.

El P. Arribas, religioso franciscano, residente en Priego, ha suscrito una comunicacion, que en sustancia tiende á desaprobar la peticion que elevó á S. M. el P. Puche, de cuyo resultado ya nos hemos ocupado oportunamente.

El Pensamiento Español, haciéndose cargo de esa comunicacion, ha dicho lo siguiente:

«*Contundente respuesta* á lo dicho por nosotros acerca de la peticion del P. Puche, llama *El Diario Español* á las preinsertas comunicaciones; y en efecto, son mas contundentes de lo que *El Diario Español* piensa; tan contundentes, que ninguna réplica nos es posible darles.

En nuestras atribuciones, en nuestro derecho cabia y cabe que hayamos juzgado la peticion del R. P. Puche tan procedente, tan digna y tan laudable como en efecto nos ha parecido, y ténganse aquí por reproducidas todas las razones en que hemos fundado nuestro juicio.

En nuestro derecho cabia y cabe que hayamos juzgado como improcedente, injusta y favorable solo al espíritu revolucionario la negativa tan duramente formulada por el gobierno á la peticion del P. Puche, como fervorosamente aplaudida por el liberalismo demócrata, por el liberalismo puro y por el liberalismo doctrinario.

Pero nos creemos sin autoridad de juzgar la conducta de los Rdos. PP. de Priego para con su rector. El asunto, segun Fr. Francisco Tiburcio de Arribas, dice, ha pasado al exámen y decision del Rdo. P. General de la Orden, que es quien *únicamente* tiene derecho á juzgar lo que no podemos juzgar nosotros.

Si consultados fuéramos sobre el caso, nos limitaríamos á deplorar el que, para sacerdotes católicos sea motivo suficiente de ponerse en *público* desacuerdo con su Prelado (y acerca de asunto, si *accidental* en apariencia, conexo en realidad á intereses altísimos), el rendir homenaje á la *fisonomía del siglo*, y al vaiven de los sucesos que *en él se precipitan*. Nosotros pensábamos que el primer deber del religioso es cabalmente luchar con el siglo, y no mirar á la fisonomía que el siglo tiene, cuando se trata de lograr una pretension cuyo frustramiento llena de gozo á los demócratas, á los puros y á los doctrinarios. Nosotros diríamos que no es camino recto ni seguro para *llevar adelante la obra de la civilizacion* encomendada al sacerdocio católico, un camino en que así se mira al siglo la cara, aunque por ese camino se salve *la estabilidad de un colegio*.

Esto diríamos nosotros si fuéramos preguntados. Pero como no lo somos, esperamos á ver qué piensa el Rdo. P. General de la órden franciscana acerca de la *fisonomía del siglo*, y si cree que el vivir un religioso como religioso, no solo en la *sustancia* sino tambien en los *accidentes* de su vida monástica, es cosa de mas importancia que el *comprometerse* ó no *comprometerse*.

La Esperanza, despues de trascribir esos párrafos, dice:

(*Estamos muy de acuerdo con* El Pensamiento Español, *y tanto, que por eso mismo no hemos querido insertar la comunicacion del P. Arribas, á quien en particular hemos hecho saber nuestra opinion.*)

Tambien nosotros hemos hecho saber la nuestra al P. Arribas, y hoy tenemos la satisfaccion de ver á la prensa religiosa completamente de acuerdo para juzgar un asunto del que tanto partido ha querido sacar la prensa revolucionaria.

Nosotros en la presente cuestion, como en todas las que tienen carácter grave, miramos como regla inflexible la de atenernos á los principios que estamos defendiendo sin contemplacion de ninguna clase.

EL PAN NUESTRO.

Dice *La Iberia:*

«*La Iberia* ha sido hoy recogida. Retiramos el artículo de fondo que ha señalado el lápiz del señor fiscal, tan terrible ya, que mas que lápiz parece hoz. Llenamos este hueco con lo primero que tenemos á mano.»

Este seguro nuestro colega que, si nosotros mandásemos, no le habian de suceder tantos percances.

¡Y todavía el puro renegará de los *oscurantistas* y glorificará á los liberales del dia!

MAS DOCUMENTOS.

A *Las Novedades* le dirige el llamado secretario de D. Juan la siguiente carta:

«LÓNDRES 16 de agosto de 1860.

Señor director de *Las Novedades*.

Muy señor mio: *La Verdad* no corresponde á su título al hablar de D. Juan, suponiendo que ha fracasado en el empréstito *á pesar de los esfuerzos que ha hecho para conseguirlo, de acuerdo con el conde de Montemolin*.

El príncipe, mi señor, no está de acuerdo con el señor conde de Montemolin, ni con sus parciales *en nada absolutamente*, ni es posible que haya acuerdo mientras el señor conde persista en su declaracion de Colonia, y aliente con sus pretensiones á un partido que sostiene una línea de conducta tan opuesta á los intereses y al bien de la patria, y tan en desacuerdo con las exigencias de la época en que vivimos. No existiendo semejante acuerdo, ni cosa que se le parezca, debo declarar que *La Verdad* ha sido completamente inducida en error.

Esperando tenga V. á bien dar cabida á esta rectificacion en su apreciable periódico, me repito de V. su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,

ENRIQUE DE LAZEU.»

BOLETIN DE LA PRENSA.

EL CLAMOR PÚBLICO.—Hemos querido dejar que pasasen los primeros momentos de la efervescencia y agitacion que tenian viva y dolorosamente conmovido nuestro ánimo, antes de tratar de los bajo todos conceptos lamentables sucesos á que ha dado origen cierta cuestion relativa á uno de los cuarteles de esta corte.

Resueltos á esponer nuestra opinion sobre cuantos actos y hechos sean del dominio público, con templanza, sí, pero sin ningun género de contemplaciones, no podemos menos de levantar enérgicamente la voz contra la série de altercados y choques personales que en estos últimos dias hemos presenciado á consecuencia del párrafo escrito por nuestro apreciable colega *La Discusion*, sobre tan ruidoso como desagradable asunto. Procuraremos ser imparciales y no añadir con nuestras palabras nuevos combustibles al fuego de las pasiones sobrescitadas, ni traspasar los límites que nos traza la legislacion vigente. Pero téngase en cuenta que al condenar, como condenamos, el abuso de la fuerza que en esta ocasion se ha cometido, no somos, no, tales ó cuales individuos de condicion privada los que hablamos, en cuyo caso bien poco valor tendrian nuestras protestas, sino hombres que, á pesar de su escasa importancia, ejercen un magisterio tanto mas respetable, cuanto que se halla bajo la doble salvaguardia de la opinion pública y de las leyes.

No queremos saber, porque para nada nos hace falta, si hubo ó no exactitud en la noticia que publicó *La Discusion*. Lo que afirmamos es que no contiene ninguna de aquellas ofensas personales que hacen indispensable una solemne reparacion, segun las mal llamadas leyes del honor. Pero aun cuando con ella se hubiese inferido ultraje á quien se consideró atacado, nunca podia tener derecho el ofendido para emplear la violencia, ni el agresor para aceptar ningun género de provocacion, obedeciendo á preocupaciones absurdas, funestas, contrarias á los preceptos de la moral y de la Religion.

Si en el siglo XIX, si en esta época que se considera como la edad del saber, de la esperiencia y de la razon, se admite la monstruosa doctrina de que cada cual debe confiar á su brazo el desagravio de sus ofensas individuales, ¿qué motivo tendremos entonces para calificar de bárbaros los tiempos borrascosos del feudalismo?

Donde quiera que intervenga la fuerza individual, donde quiera que el valor y la destreza predominen á costa del derecho, no habrá mas que desórden, anarquía, indisciplina social. Cuando se recurre á esos medios estremos, que causan gravísima perturbacion, siquiera no salgan del dominio de un asunto privado, es señal de que se hallan muy poco arraigados en las almas el amor á la justicia y el respeto á las leyes.

Si en cualquiera caso y tratándose de simples particulares, enteramente estraños á la política, los actos de violencia merecen severa y unánime reprobacion: ¿cómo deberán ser juzgados cuando procedan de hombres que ejerzan funciones públicas y necesitan dar ejemplo con su conducta de sensatez, templanza y abnegacion?

Que en estos últimos dias se ha abusado de la fuerza con motivo de un escrito publicado en *La Discusion*, es cosa que nadie ignora, que á todos ha impresionado hondamente y que forma en son de protesta el tema de todas las conversaciones. Este abuso, cualesquiera que haya sido su principio y su desenlace, cosa de que no debemos ni queremos ocuparnos, este abuso envuelve un ataque á los derechos de la imprenta, una coaccion contra los escritores públicos, un medio de terror, que si se repitiese, haria de todo punto imposible, no ya la censura de los actos de las autoridades y empleados públicos, sino el simple exámen de ellos, inaugurando un período de luchas de antagonismo y de venganzas.

Si la imprenta se considera como un peligro y un estorbo por los gobernantes del dia, suprímanla de una vez, franca, resueltamente. Obrando así, darian al menos una prueba de sinceridad. Pero si la juzgan necesaria, aunque aspiren á tenerla bajo el yugo y sobre el potro de la ley actual, se hallan en la imprescindible obligacion, no solo de respetarla, sino de protegerla contra todo género de agresiones. De otro modo, la controversia degeneraria en un pugilato, la pluma se convertiria en una espada; toda redaccion de periódico tendria que aparapetarse como una fortaleza. Cada cual buscaria entonces en sí propio la defensa que deben proporcionarle las leyes. Todos los medios parecerian, si no lícitos, aceptables, para rechazar la fuerza con la fuerza. El criterio individual, la robustez física, la osadía, denominada por algunos valor, vendrian á ser el único código que dirigiria nuestras acciones.

La perturbacion general, causada por semejante estado, se estenderia como un contagio activo, desde la esfera política hasta el santuario del hogar doméstico, introduciendo el temor, la zozobra y la consternacion en las familias, cuando no sembrase el llanto, el luto, la orfandad y la muerte. Entonces todos los miembros de ella se aunarian á porfía para cohibir al hombre público, para arrancarle del puesto de honor que ocupase, para hacer que renunciase al uso de la pluma y de la palabra. Las súplicas de los unos, las lágrimas y congojas de los otros, penetrarian hasta el fondo de su corazon, y al cabo conseguirian ahogar el valor cívico, los sentimientos patrióticos y el entusiasmo político que le inflamasen.

No negaremos que habrá quien abuse de la imprenta, porque de todo se abusa en el mundo, hasta de lo mas sagrado; no negaremos que á veces suele ser un instrumento manejado por el ódio y los resentimientos; no negaremos que se encuentran por desgracia seres que hacen de la noble profesion del periodismo una granjería y una industria. Pero el escritor de conducta firme y honrada viene á ser un magistrado público, y representa un papel importantísimo en el juego de de las instituciones constitucionales. Atacarlo *ab irato* bajo cualquier pretesto, equivale á revelarse contra la voz de la opinion, á despreciar el poder intelectual, á ponerse en pugna con todos los sentimientos generosos, que fermentan en los pueblos libres y civilizados.

Y semejante ataque toma un carácter mas grave, mas peligroso, mas trascendental, cuando se asesta á un hombre como el Sr. Rivero, á un padre de familia que ha sabido conquistarse un puesto honroso en la tribuna y en la imprenta, con el noble sudor de su frente, venciendo grandes obstáculos, y despues de haber visto muy de cerca el rostro á la desgracia. Para nosotros, los hombres que se elevan en el concepto público por sus esfuerzos, por sus sacrificios, por la indisputable superioridad de su talento, merecen respeto y consideracion, sean cuales fueren sus principios políticos, porque la gloria á que se hacen acreedores refluye, no solo en beneficio de su persona, sino en honra de su patria. Aunque el Sr. Rivero fuese nuestro mayor enemigo, le pagariamos este tributo, le hariamos esta justicia.

Si algo faltase para probar el desórden y desquiciamiento en que han venido á sumirnos los esceses y las arbitrariedades que en varias épocas se han cometido, seria todo lo que hemos visto y sabemos acerca de la funesta cuestion que nos ocupa. En nombre, pues, de la ley, de la justicia, de la Religion, de la moral, de la libertad de imprenta, de los intereses sociales, pedimos un pronto, un eficaz, un severo correctivo contra los desmanes que motivan estas pocas é imperfectas líneas. El no evitarlos seria la mas completa abdicacion que pudiera hacer un gobierno de esa autoridad tutelar, en cuya virtud debe convertirse en la providencia de las naciones: autorizarlos, seria un crimen social.

No diremos mas: hay cosas que se sienten mejor que se esplican. Ni el lábio, ni la pluma pueden espresar hoy los afectos que agitan nuestro corazon. Apelamos á la conciencia pública. Ella dará el valor, la significacion y la elocuencia que faltan á nuestras palabras.

FERNANDO CORRADI.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 21.

Contiene los siguientes reales decretos y órdenes:

Admitiendo la dimision del ministro del tribunal Supremo, mariscal de campo, D. José María Vasallo, y nombrando en su lugar á D. Eugenio Muñoz, capitan general de Búrgos. Para esta capitanía general nombrando á D. Francisco Serrano Bedoya, comandante general del campo de Gibraltar, y en sustitucion de este nombrando á don Manuel Gasset y Mercader.

Concediendo á la villa de Grañon el aprovechamiento de las aguas de la fuente de los Campos y de la Teja.

Autorizando á D. Manuel Martinez, vecino de Logroño, para que haga en el término de un año los estudios de un canal derivado del Ebro en su union con el Iregua, que riegue los campos de Varcea.

Concediendo autorizacion á D. Juan José Gay, presidente de la sociedad minera la *Fraternidad*, para que aproveche las aguas del arroyo Hogigoso, en beneficio de una fábrica de minerales.

Y anunciando que las estaciones telegráficas de Zafra, de servicio de dia completo, y de Monesterio y Ronquillo, de servicio limitado á las horas de reglamento, las dos primeras en la provincia de Badajoz y la última en la de Sevilla, se abren para el servicio de la correspondencia privada en el interior del reino el dia 25 del corriente mes, y para el internacional el 30 del mismo.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 20.—Las noticias de desembarcos parciales de garibaldinos han sido exageradas. Se han esparcido estos rumores y tentado fortuna en parte para esplorar la opinion; pero sé por buen conducto que Garibaldi apresta todos sus medios para dar un golpe de mano decisivo. Imposible es pronosticar hasta dónde llegará la resistencia: pues aunque el espíritu de las tropas es bueno, los jefes valen poco y el gobierno no se distingue por la energía.

Trieste 18.—Aquí se da por causa del asesinato del príncipe Danilo, la oposicion que este habia hecho al partido que quiere la independencia de Montenegro. Reina gran agitacion en aquel estado y se temen nuevos choques entre turcos y montenegrinos.

Paris 19.—El *Pays* dice que Garibaldi dispone activamente toda clase de medios para invadir el territorio napolitano, y que ya tiene casi terminados sus preparativos. Tambien el Rey Francisco dispone apresuradamente sus medios de defensa.

Lóndres 19.—El *Times* publica el siguiente despacho telegráfico:

«*Constantinopla* 11.—Las últimas noticias de Damasco anuncian que Fuad bajá ha hecho circunvalar por sus tropas el Líbano, amenazando llevarlo todo á sangre y fuego si los Cheiks-drusos no se someten en dos dias. Veinte de estos jefes están ya presos y se han hecho 800 prisiones mas de personas importantes.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Sinforiano, San Fabriciano, San Hipólito y San Timoteo, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Relacion número 787 de órden y 34 de haberes del clero.—Los interesados que á continuacion se espresan, pueden acudir por sí ó por persona autorizada á la tesorería de la direccion general de la Deuda, á recoger los créditos de dicha Deuda, que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad.

Número de la salida de las liquidaciones é interesados.

Avila.

78480, D. Fernando Clemente de Torres; 78481, D. Félix Pereda; 78482, D. José Portillo; 78483, D. Blas Perez; 78484, D. Dionisio de Porras Muñoz; 78485, D. Leonardo Perez; 78486, D. Francisco Prieto; 78487, D. Fabian Rodriguez; 78488, D. Pedro Revilla; 78489, D. Ildefonso de Rovina; 78490, D. Gerónimo Rocaudio; 78491, D. Leoncio Ruiz; 78492, D. Cipriano Robles; 78493, D. Antonio Rodriguez; 78494, D. Saturnino Sanchez; 78495, don Cristino Sebastian Jimenez; 78496, D. José Salvador; 78497, D. Isidro Sanchez Chaparro; 78498, don Luis María Santalla; 78499, D. Pedro Seguin; 78500, D. Juan Villoa Montenegro; 78501, D. Marcos Vazquez.

Barbastro.

78502, D. Lorenzo Abad.

Búrgos.

78503, D. Adrian Arnaez; 78504, D. Manuel Asno; 78505, D. Juan Alegre; 78506, D. José Alonso; 78507, D. Gregorio Alonso; 78508, D. Gumersindo Arroyo; 78509, D. Domingo Cuesta Muriel; 78510, D. Victoriano Estéban; 78511, D. Casimiro Hernacedo; 78512, D. José María Lopez; 78513, D. Andrés García Cardeñosa.

Coria.

78514, D. Salvador García; 78515, D. Juan García; 78516, D. Simon Hernandez Prado; 78517, D. Santiago Lopez; 78518, D. Bartolomé Lopez y Paredes; 78519, D. Gregorio Sanchez; 78520, don Gabriel Sanchez; 78521, D. Pedro Saugino Blazquez.

Pamplona.

78522, D. Joaquin Yanguas.

Salamanca.

78523, D. Juan Fausto de Ayo; 78524, D. José Cárlos Borreguero; 78525, D. José Costilla; 78526, D. Francisco Javier y Gonzalez; 78527, D. Anselmo Luengo; 78528, D. Benito Ramon Losada; 78529, D. Manuel Mayo; 78530, D. Demetrio Marcos Rodrigo; 78531, D. Gregorio Santamaria; 78532, D. José Sosa.

Sigüenza.

78533, D. Pedro Caufran; 78534, D. Eustaquio Gil; 78535, D. Simon Santos Sauga; 78536, D. Eusebio Martinez; 78537, D. José Cipriano Perez; 78538, D. José Narciso Pardo, 78539, D. Ildefonso Ramirez.

Tarragona.

78540, D. Pablo Admetller; 78541, D. Antonio Balcells; 78542, D. Ramon Burguet; 78543, D. José Cabeza; 78544, D. Joaquin Coderch; 78545, D. Juan Citerer; 78546, D. Miguel Esplugues; 78547, don Ramon Forsando; 78548, D. Ramon Foraster; 78549, D. Sebastian Ferrer; 78550, D. Nicolás Griver; 78551, D. Tomás Granada; 78552, D. Antonio Gatell; 78553, D. José Antonio Roart; 78554, don Ramon Llerach; 78555, D. Jaime Lopez Cuevas.

Toledo.

78556, D. Saturnino Mayordomo; 78557, D. Alejandro Ormea; 78558, D. Benito Eleuterio Perez; 78559, D. Pedro Peralta; 78560, D. Francisco An-

tonio Paniagua; 78561, D. Eugenio Romero; 78562, D. Francisco Rueda; 78563, D. Gregorio Rodriguez de Muner; 78564, D. Juan José María Sepúlveda.

Tuy.

78565, D. Juan Antonio Suarez.

Relacion núm. 788 de órden y 35 de haberes del clero.

Diócesis de Avila.

78566, D. Segundo de la Cruz Lopez; 78567, D. Martin Calvo Ibañez: 78568, D. Tomás Caballero; 78569, D. Toribio de la Fuente; 78570, D. Santos Fernandez Otiguero; 78571, D. Félix Guima; 78572, D. Eugenio Gonzalez Escandon; 78573, don Buenaventura Gonzalez Arrebal; 78574, D. Isidoro Gonzalez; 78575, D. Antonio Gareimartin; 78576, D. Ceferino Garcia Caria; 78577, D. Balbino Herrada; 78578, D. Rogelio Lucugo; 78579, D. Valentin Lopez; 78580, D. Diego Lopez Jimenez; 78581, D. Manuel Lanuza; 78582, D. Rito Llorente; 78583, D. Francisco Martin; 78584, D. Francisco Manchon; 78585, D. Ildefonso Marillas; 78586, D. Mateo M. Jimenez; 78587, D. Juan de Dios Mañoso; 78588, don Pablo Molinero; 78589, D. Victoriano Martin; 78590, D. Manuel Martinez; 78591, D. Donato Mateos; 78592, D. José Matilla.

Calahorra.

78593, D. Enrique Diez; 78594, D. Gregorio José Lopez; 78595, D. Manuel M. Leon.

Ciudad-Rodrigo.

78596, D. Andrés Alvarez.

Cuenca.

78597, D. Manuel Laciengo.

Jaca.

78598, D. Antonio Betes; 78599, D. Isidoro Lopez; 78600, D. José Sanaya; 78601, D. Lorenzo Gallego.

Leon.

78602, D. Manuel Alonso; 78603, D. Juan Sacristan; 78604, D. Feliciano Acebedo; 78605, don Antonio Balbuena; 78606, D. Bernabé Gutierrez; 78607, D. Manuel Martinez.

Sevilla.

78608, D. José María Fernandez; 78609, don Diego José Marquez.

Sigüenza.

78610, D. Manuel Aguado; 78611, D. Isidoro Arroyo; 78612, D. Manuel Batanero; 78613, don Ildefonso Blanco; 78614, D. Domingo María Bermejo; 78615, D. Pedro Regalado Chacobo.

Tarragona.

78616, D. Tomás Matheu; 78617, D. Juan Monserrat; 78618, D. Antonio Martí; 78619, D. Maguin Miret; 78620, D. Antonio Paris; 78621, D. Francisco Piñol; 78622, D. Agustin Pau; 78623, don Bernardo Rebascall; 78624, D. Miguel Rué; 78625, D. Baltasar Sentis; 78626, D. Miguel Saugrá; 78627, D. Ramon Vidal; 78628, D. Ramon Vall.

Toledo.

78629, D. Ignacio María Amor; 78630, D. Atilano Alvarez; 78631, D. Pascual Avilés; 78632, don Pablo Jesus Aguirre; 78633, D. Francisco Arias; 78634, D. Juan Bringues y Lama; 78635, D. Sixto Carretero y Plaza; 78636, D. José Simon Fernandez; 78637, D. José Tuñent; 78638, D. Crisanto Mendez; 78639, D. Mariano Damaso Martin; 78640, D. Evaristo Martin de Torres; 78641, D. Ramon Nicanor Martinez.

Madrid 7 de agosto de 1860.—V.° B.°—El director general presidente, Sancho.—El secretario, Antonio Bruno Moreno.

—Debemos á uno de nuestros suscritores las siguientes noticias, las cuales pueden añadirse á lo que la prensa periodística ha dicho, con respecto al alumbrado de Gas.

Es ya indispensable una medida que corte radicalmente los muchos abusos á que se presta este servicio público; no basta que haya exactitud en los contadores y comprobantes que garanticen la certeza del gas consumido: es preciso sobre todo saber la *calidad* del gas que se consume.

Sabido es que entre el hidrógeno carbonado, cuya densidad es igual á la del aire atmosférico, y el hidrógeno puro, hay diferencia de densidad equivalente á 1.13, y por consiguiente puede una empresa poco escrupulosa, hacer que el consumidor que gastaria en una hora de alumbrado cinco pies cúbicos por mechero, haya de emplear para obtener la misma intensidad de luz 10,20, ó mas pies, lo cual perjudica notoriamente al público, por cuyos intereses alguien debe vigilar. Claro es, segun esto, que una luz que pudiera obtenerse por un real, cuesta dos ó mas; sin que esto se remedie por la mayor ó menor exactitud de los contadores, toda vez que estos aparatos no señalan mas que la cantidad de fluido que ha pasado, pero no su densidad.

No entraré en el análisis del gas que produce la empresa madrileña empleando el carbon de piedra, gas por cierto el mas malo y mas caro posible en Madrid; pero sí diremos, que ya que de este sistema se valga, llene por completo las condiciones que el mismo exige. Este gas, mal lavado y preparado, arrastra consigo gases sulfurosos, ácido carbónico, y otros gases mas ó menos dañosos, que apagando la claridad del hidrógeno carbonado, dan por resultado esa luz azulada y opaca que apenas puede competir con la que da el farol de un sereno.

Si las demas compañías que manejan intereses del público tienen comisarios régios que inspeccionan sus actos, no se comprende por qué las empresas de gas, que con tanta facilidad pueden abusar, carezcan de inspectores facultativos que vigilen sus operaciones, poniendo de esta manera á salvo los intereses de los consumidores y del municipio.

—*La Discusion* encabeza sus columnas con estas líneas:

«El Sr. D. Nicolas María Rivero ha pasado la noche con bastante intranquilidad, y ha dormido muy poco. La enfermedad no ha tenido ningun nuevo accidente. Continúa, sin embargo, la gravedad.»

—El viernes último llamaba la atencion en el templo de Atocha un sargento con aire de la mayor devocion, cruzarlo repetidas veces de rodillas y besar el suelo de la nave de la iglesia. Semejante penitencia es debida al voto de aquel valiente á quien la Providencia sacó sano y salvo de la terrible campaña de Africa.

—Los productos del ferro-carril de Langreo á Gijon durante el mes de julio último, ascendieron á 274,800 rs. 17 cénts. en las siguientes partidas:

Mercancías	250,881	93
Viajeros	13,497	37
Trasportes y embarques por el ramal del puerto	8,656	5
Telégrafo y otros varios	1,764	82

—Probablemente SS. MM. se hospedarán en Bilbao en el magnífico colegio de Vizcaya.

—Dícese que en breve debe salir el señor ministro de Marina á girar una visita á los departamentos, acompañándole los directores del personal y de armamentos.

—Reunidos el sábado en Valencia, á las doce de la mañana, las juntas provincial y municipal de sanidad, los presidentes de los establecimientos de beneficencia y el facultativo de los establecimientos penales, consignaron en un acta, que elevaron anteayer mismo al gobierno por conducto del gobernador civil, que el estado sanitario de Valencia, especialmente en los últimos cinco dias, es completamente satisfactorio.

—Nos escriben de Oviedo con fecha 16 de agosto, que despues de un temporal seco que tenia afligidos á los labradores, el ayuntamiento pidió se hiciesen rogativas invocando la proteccion de la patrona del obispado Santa Eulalia. Hace cuatro dias comenzó la novena y llevamos hoy seis horas de llover, reinando un temporal deshecho.

Su Divina Majestad se ha apiadado de nosotros.

—Parece, segun leemos en *La Correspondencia*, que el Sr. D. Juan de Borbon tiene el proyecto de fundar en Lóndres un periódico español, y que para este fin sus emisarios han andado sondeando á varios escritores, y haciéndoles ofrecimientos.

—Entre las últimas promociones de grandes oficiales de la órden de la Legion de Honor de Francia, figuran el marques de Monstier, embajador de Austria en Paris, y el conde de Montalesny, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. I. cerca del Rey de los belgas.

—En el sitio de la jornada, dice *El Dia*, se hablaba ayer con cierta seguridad de algunos nombramientos militares.

Parece que el general Muñoz, capitan general de Búrgos, viene al Tribunal Supremo de Guerra y Marina; le reemplaza en la capitanía general de Búrgos el general Serrano Bedoya, y á este en la comandancia general del Campo de Gibraltar el general Gasset. Las fuerzas del Serrallo estarán á las órdenes del comandante general de Ceuta.

—Se han concedido 10,000 rs. para calamidades, al pueblo de Cuevas, provincia de Almería.

—Dice el *Diario de Zaragoza*, que segun parece se adelantan de tal modo los trabajos del ferro-carril en la seccion de Zaragoza, que se cree que al regresar S. M. á la corte, podrá llegar el tren real hasta Monzon.

—Dice un ministerial que ha oido decir que á la direccion de administracion del ministerio de la Gobernacion deberá pasar el señor Rubí, entrando en la de Beneficencia que deja este vacante el Sr. Navascués.

—En el juicio celebrado el sábado contra *El Reino*, por un artículo que publicó sobre la inmigracion de chinos, ha sido condenado al pago de 4,000 rs. de multa y todas las costas.

—Con fecha 14 escriben de Murcia lo siguiente: «La semana pasada ha sido fecunda en incidentes desagradables. Ademas del supuesto robo del Sr. Masegosa, ha habido intencion de verificar otros dos, en uno de ellos se encontró una llave puesta en la puerta de la casa.

El domingo 5 hubo dos heridos en la parroquia de San Juan. El sábado 11 cayó un hombre de una higuera y se clavó una caña por encima de la nariz y le llegó hasta el pecho.

El mismo dia fueron heridos de gravedad en el Pinoso, unas cuatro leguas de Abanilla, dos hermanos vinateros. El domingo 12, en la funcion de San Cayetano, unos que estarian alegres demas, estropearon la tienda de una tartana, y creemos fueron presos. Tambien por la noche fue apaleado otro hombre en la esquina de una calle, de lo cual tambien sacó una herida en la cabeza.

—El capellan castrense del colegio de infantería de Toledo D. Ignacio Calonge y Perez, que ha ejercido este cargo durante 28 años y desempeñado las clases de religion y moral militar cristiana, geografía é historia, ha sido electo canónigo de la catedral de Santander, para cuyo destino marchó hace algunos dias, siendo relevado por el de igual clase D. Felipe Noriega y San Pedro.

—Hé aquí algunos pormenores acerca del incendio ocurrido de los departamentos ocupados por el Emperador de los franceses y su familia en el campo de Chalons hace pocos dias. Por el lado que ocupaban el Emperador y el príncipe imperial, se declaró el incendio. La pieza que mas sufrió fue la destinada á las damas de servicio del jóven príncipe, en la que calentándose demasiado una placa de fierro inmediata á la madera, produjo el fuego. A las primeras voces de alarma, se trasladó el Emperador al cuarto del príncipe, y cogiéndolo en sus brazos lo trasladó al suyo sin que aquel despertara. Aunque las llamas invadieron las alcobas, al momento fueron estinguidas.

—Las fuerzas navales de Filipinas aumentan rápidamente; de los 18 vapores que deben construirse están ya corrientes nueve. Uno de estos, segun las últimas noticias, ha pasado por ojo un panco, con mas de 150 moros, que se resistieron desesperadamente.

—Parece que en la Argelia francesa ha habido graves desórdenes, y que hácia Philipeville y Constantina las tropas del general Deveaux han tenido serios encuentros con los indígenas.

—Ha llegado á Marsella el general Filangieri ex-ministro de Francisco II, acompañado de su señora, donde va á esperar el resultado de los sucesos. Tambien ha llegado á aquel puerto, de paso para Inglaterra, el Cardenal Wissemann, restablecido de su grave enfermedad.

—El *Monitor* de Paris ha publicado un decreto amnistiando á los que siendo soldados originarios de Saboya y Niza hayan cometido actos de insubordinacion, y á los que hayan desertado del ejército piamontés, siempre que no haya recaido ya sobre ellos sentencia de condena.

—Los casos de cólera en Toledo, son hasta ahora en corto número, y generalmente benignos. Ayer, de 16 invadidos, solo hubo seis muertos. La tendencia actual de la epidemia, es á decrecer mas bien que á estenderse.

—Segun *La Abeja Montañesa* de Santander, ha sido ya aprobado por la direccion general de obras públicas el trazado definitivo de las que deben construirse en la seccion de Bárcena á Reinosa, únicas que faltan para terminar el ferro-carril de Isabel II.

—Continúan las cacerías en Riofrio. El Rey habia convidado á un reducido número de personas. Tambien parece resuelto que el 26 haya comida en los jardines de San Ildefonso.

—Contra el cólera.—Hoy que el cólera, aunque felizmente con poca intensidad, aflije á alguna de nuestras poblaciones, no está demas que reproduzcamos la siguiente carta dirigida por nuestro compatriota Orfila á un amigo suyo:

«Si llega á temerse la invasion del cólera, procure V. cuidarse de antemano para prevenir sus efectos, no comiendo demasiado, privándose de beber vinos puros y licores espirituosos, no fatigándose, y sobre todo cuidando mucho no resfriarse. Si á pesar de todo esto el mal ataca, la enfermedad principia noventa y seis veces entre ciento, por una diarrea poco ó nada dolorosa que los enfermos descuidan casi siempre: cuídela usted mucho y cuídela V., repito, guardando cama y dieta.

Tome V. agua de arroz y algunas medias lavativas de láudano, y mientras dure la diarrea, guarde V. dieta, y procure sudar. No tendrá usted el cólera, porque lo habrá sofocado con este método. Eche V. cinco ó seis gotas de láudano en cada lavativa de sustancia ó agua de arroz, y tómese V. dos cuartillos al dia de la misma agua. No crea V. lo que dicen de que los médicos no curan los coléricos; esto es falso: no los curan, cuando ya están frios, azules, y casi moribundos; pero saben curar, y curan el primer período del mal, haciendo lo que acabo de decir á V., y previniendo de esta manera que el mal llegue al segundo período. Yo he visitado muchos enfermos amigos y parientes, y ni uno solo se me ha desgraciado, porque de antemano los habia prevenido para cuando llegase el caso de llamarme.»

—En fin de marzo del corriente año, importaba una mensualidad de las clases pasivas 120.023,613 rs. 94 cénts. distribuidos entre 49,432 individuos ó sean 219 mas que en fin de diciembre anterior, que representan 64,839 rs. 97 céntimos. De los 120.023,613 rs. 94 céntimos importe hoy de una mensualidad de las espresadas clases, corresponden 6.052,783,83 á la de retirados de guerra y marina y al monte pio militar, y 5.624,850,81 á las de cesantes y jubilados y al monte pio de empleados civiles.

OTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		49 d.	CONSOLIDADO. 49-45 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0[0 dif.		41-25 d.	
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera		24 d.	
Id. de segunda		18-50 d.	
Id. del personal		13-35 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		99-75 d.	
Id. 1 julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		108-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 14	47 7[8		39 3[8	
Amsterdam 13	47 7[10		39 3[4	
Francfort 13	47 1[4		35 5[8	
Lóndres 13		47 7[8		
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 18	47 1[2			20 3[4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-05.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-95.
Consolidados ingleses 92 7[8.
Idem 93.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. J. G. G. uno.	Tarragona.
A D. J. M. uno.	Esquivias de Valdeganga.
A D. M. M. uno.	Mazaleon.
A D. G. A. uno.	Cuenca.
A D. A. P. uno.	Tamarite.
Al Illmo. Sr. Obispo, tres.	de Vich.
Al Illmo. Sr. Obispo, dos.	de Jaca.
Al Illmo. Sr. Obispo, tres.	de Teruel.
A D. D. T. doce.	Huesca.
A D. R. S. dos.	Valls.
A D. J. V. uno.	Benicarló.
A D. A. P. dos.	Valdeobispo.
A D. M. P. uno.	Forniche.
A D. R. A. uno.	Quintana del Castillo.
A D. P. A. A. uno.	San Sebastian.
A D. B. T. ocho.	Zamora.
A D. F. A. uno.	Coruña.
A D. P. G. D. uno.	Valladolid.
A D. P. P. uno.	Manila.
Al Excmo. S. M. de V. cuatro.	Palma de Mallorca.
A D. A. A. dos.	Salinas de Añana.

OBRAS DIFERENTES.

A D. G. M.—Un Discernimiento.—Villanuño.
A D. F. G.—Un Discernimiento.—Gibraltar.
A D. M. C.—74 Amigos del Pueblo.—Lérida.
A D. J. G.—Un Alerta y una Oda.—Cires.
A D. S. G.—Una Coleccion evangélica.—Monterrubio.
A D. A. A.—Un Ejercicios de San Ignacio.—Salinas de Añana.—Remitidos y entregados en correos en 18 de agosto de 1860.
Al Excmo. S. M. de V.—Una Oda.—Palma de Mallorca.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. C. C.—Logroño.—El Diccionario que reclama lo tendrá ya en su poder; si no lo ha recibido, que vuelva á reclamar.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,

F. Gabato

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gazato, Gravina.

En la edicion de Madrid, por un mes, ocho reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: Por libranzas ó sello, á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1619.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

HUECAS (Toledo.)

Muy señor mio: Para satisfaccion de los interesados, estímulo de los buenos católicos y vergüenza de los indiferentes, estimaré se sirva V. publicar en su apreciable periódico los donativos que esta pequeña villa acaba de hacer á el Padre de la cristiandad, nuestro santísimo Pio IX, á invitacion del párroco que suscribe, y cuyas limosnas he puesto á disposicion de nuestro Emmo. Prelado.

D. Bernardino Romeral	100 rs.	
D. Nicanor Lopez	100	
D. Manuel Lopez	100	
D. Quintin Lopez	100	
D. Pedro Lopez	76	
D. Luis Lopez	60	
D. Serapio Lopez	60	
Doña Micaela Rodriguez	60	
D. Martin Lopez	50	
D. Clemente Lopez	40	
D. Pedro Hidalgo	20	
Doña Maria Morales	19	
D. Patricio Lirola	10	
D. José Rubio	10	
D. Félix Tirado	10	
D. Ignacio del Olmo	8	
D. Lesmes Lorente	4	
Doña Paula Garcia, menor	4	
De varios devotos	5	8
Total	836	8

De V. atento y seguro suscritor y capellan Q. S. M. B. el párroco.—BERNARDINO ROMERAL.

Los donativos para Su Santidad, importaban el 18 de agosto, en la diócesis de Sevilla, 67,149 reales.

En la diócesis de Astorga el 16, ascendia á 39,461 rs.

LA ULTIMA ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Despues de insertar este documento, dice el ilustrado Sr. Obispo de Cádiz, dirigiéndose á sus fieles.

Ya veis, venerables hermanos y amados hijos nuestros, lo que nos dice nuestro Santo Padre, nuestro Supremo Pastor, el Vicario de Jesucristo en la tierra y la Cabeza de su Iglesia. ¿Serán exagerados los sentimientos de Su Santidad? ¿Podrá decirse que sus pesares y sus temores son infundados y que la situacion actual de la Iglesia no es triste y deplorable cual se presenta á sus ojos? Seguramente que no; son tan notorios los hechos, que hasta los mismos que reconocen en el Papa la divina autoridad de que está revestido, hasta sus enemigos y perseguidores saben perfectamente que los males que la Iglesia está padeciendo y los que la amenazan son mayores de lo que Su Santidad nos dice. El combate contra la autoridad temporal del Papa tiene por objeto humillar el catolicismo para que su influencia en la sociedad disminuya, su dignidad desaparezca y su ruina adelante. ¿Quién ignora esto? ¿Quién no lo está tocando? Digan cuanto quieran en abono de sus intenciones los enemigos de nuestra santa Religion, que adoptando el sistema de los fariseos, afectan piedad y celo religioso para perseguir y dar en tierra con ol Vicario de Jesucristo que el fariseismo crucificó en nombre de la Religion: averígüese quiénes son los autores de los libros, artículos y folletos que se publican sobre la cuestion del poder temporal de los Papas, y véase si practican la fe de que se llaman animados. La verdad es que tienen miedo á los católicos que, gracias á Dios, todavia se cuentan por millones y se estienden por todo el globo; por esto no les atacan abiertamente, sino que procuran seducirlos tomando el nombre de hermanos suyos y celosos defensores de la verdad católica. ¡Cuánta miseria, cuánta deslealtad y bajeza de sentimientos produce en el hombre el materialismo que es hoy la Religion de los enemigos de la nuestra! Pero estamos seguros, seguros completamente de que no lograrán engañar á los españoles, y menos que á nadie, á vosotros, amados diocesanos, cuya fidelidad religiosa es el mayor consuelo con que el Señor dulcifica las penas y los trabajos de vuestro indigno Prelado. ¡Con cuánta satisfaccion estamos observando la adhesion y el respeto á la Santa Sede del pueblo de Cádiz, la religiosidad de sus periódicos y su conformidad en todo lo concerniente á la fe, aunque en las materias de administracion y política en que es lícita la discusion y la discordancia, profesen opiniones distintas! ¡Con cuánto placer estamos viendo el fervor con que la capital y su diócesis contribuyen al auxilio de las necesidades en que la usurpacion de una parte de los Estados Pontificios y el peligro de que las restantes están amenazadas han puesto á su Príncipe Soberano nuestro Santísimo Padre! Recibid, venerables hermanos y amados hijos nuestros, las gracias que os tributamos por Nos y en nombre de Su Santidad; á los párrocos principalmente por el celo que han desplegado en la colecta del donativo; á los eclesiásticos del obispado cuyas ofrendas hace notablemente meritorias la pobreza en que viven, y á todos nuestros diocesanos, ricos y pobres, pues todos han contribuido, como les ha sido posible, á una obra la mas importante de caridad y de justicia: obra que consideramos tambien como testimonio público de la fe del pueblo cuya salvacion nos tiene Dios confiada, y esto consuela á los Pastores de la Iglesia y al Pastor de los Pastores, el Papa, infinitamente mas que las ofrendas materiales que se le hacen.

No sabemos si las vuestras, las de las demas diócesis de España y las de todo el mundo católico que hace ya tiempo acude afanoso al socorro de su Padre, le salvarán del peligro en que se encuentra, y á la Iglesia de los que la amenazan. La guerra contra el catolicismo comenzada en el siglo XVI con la rebelion de Lutero; aumentada en fuerzas poco despues con el cisma introducido en Inglaterra por el disoluto y despótico Enrique VIII; generalizada en el pasado siglo por el enciclopedismo filosófico de Francia, y horriblemente osada y sangrienta á consecuencia de las doctrinas dominantes en aquel pais durante su revolucion y aun despues de establecido el imperio, se presenta hoy mas violenta que nunca, aunque empleando cierta estrategia á que todo hombre honrado y sincero dá con razon el nombre de hipocresía ¿Quién puede saber cómo terminará lo que está pasando en Italia? ¿Quién sabe si á Pio IX está reservado el destino de Pio VI y Pio VII, ó quizás otro mas aflictivo y doloroso? ¿Quién sabe hasta dónde llegarán los efectos de la persecucion que están sufriendo el Papa y la Iglesia? Cúmplase la voluntad de Dios, cuya justicia ha dispuesto, segun parece, castigar terriblemente la multitud y gravedad de los pecados del pueblo cristiano de algunos años á esta parte; triunfe la iniquidad de nuestros enemigos, calumnien á la Iglesia, humíllenla, usúrpenle sus bienes y sus derechos: no temais, amados fieles; si amais á Dios, si creeis en Jesucristo, si sois buenos católicos, tened completa seguridad de que el Señor hará en esta ocasion lo que tantas veces ha hecho en cumplimiento de la palabra que dió á sus primeros Apostóles cuando les dijo: «*in mundo pressuram habebitis: sed confidite, ego vici mundum: aprietos tendreis en el mundo: mas animese vuestra confianza recordando que yo he vencido al mundo*» (1).

¿Qué no padeció la Iglesia en los primeros siglos? y sin embargo, la Iglesia triunfó, el cristianismo se estendió por todo el universo, los ídolos cayeron, la Cruz fue exaltada y Jesucristo en la persona de sus Vicarios los sucesores de Pedro, fue levantado por el pueblo sobre el trono de los Césares con aprobacion y hasta á ruegos de los Césares mismos. Fue desde entonces el Vicario de Jesucristo y viene siendo hasta hoy Príncipe temporal. Es la Cabeza de la Iglesia, es el Jefe de la cristiandad, es la Suprema Autoridad del mundo en todo lo concerniente al órden espiritual; pero es tambien hace mil y cien años por lo menos, Príncipe temporal de unos pequeños Estados, cuya capital es la de su diócesis, madre y maestra de todas, la ciudad de Roma.

Que los enemigos del catolicismo pretendan destruir el poder temporal del Papa, es cosa que se comprende; así lo han querido y así lo han hecho constantemente; pero que los hijos de la Iglesia miren esto con indiferencia, y se dejen seducir por los sofismas de la impiedad creyendo que la cuestion nada tiene de religiosa, esto es estraño, y nos causa pena grande. Por eso creemos y creen todos los que piensan, que las protestas de fidelidad al catolicismo y de amor y respeto á la Iglesia y á su Cabeza el Pontífice romano hechas por estos hombres, son protestas que se hacen para adormecer á los ignorantes y engañar á los distraidos en materia de Religion, cuyo número, por desgracia, no es escaso aun entre los mismos católicos, en este siglo de sensualismo.

No tenemos tiempo ni fuerzas para entrar de lleno en la cuestion, pero os haremos conocer en pocas palabras la iniquidad de la persecucion que está sufriendo la Iglesia, cuya suprema autoridad se combate con la esperanza de que, destruida, la Iglesia vendrá por tierra. Vana esperanza, pero muy viva en el corazon de los que no tienen fe en el que dijo que *las puertas del infierno nunca prevalecerán contra ella*. Los que combaten hoy el poder temporal del Papa, se muestran muy persuadidos de esta verdad, y nos dicen: «¿Qué importa que el Papa deje la corona de Príncipe? Su autoridad espiritual, lejos de aminorarse, subirá de punto, y la gloria y la influencia de la Iglesia católica aumentarán considerablemente.» ¡Oh, sofistería miserable! ¿Creen ellos, por ventura, lo que en sus papeles os dicen? ¿Son el amor á la Religion y el deseo de engrandecer á la Iglesia los sentimientos que los mueven? ¿O no es, por el contrario, el error en que su descreencia los tiene de que la Iglesia es un instituto puramente humano y que vendrá por tierra, como ellos desean, el dia que le falte todo poder, toda autoridad y toda influencia terrena?

Pues bien: aunque la cuestion se examine bajo este punto de vista, aunque no se reconozca en el Papa al Vicario de Jesucristo, al Príncipe de la Iglesia y la roca sobre que está fundada, los que combaten la soberanía civil y política del Pontífice romano, proceden inícuamente, porque combaten los mas altos y mas sagrados derechos. ¿Por ventura, no es Príncipe legítimo el Papa? ¿Hay en la tierra hoy una monarquía mas antigua, fundada en mejores títulos, ni administrada con mas justicia, mas regularidad, bondad y mansedumbre que la monarquía romana? Que el Rey de Roma sea la Cabeza de la Iglesia católica, esto, lejos de perjudicar, favorece á los romanos, y en nada disminuye la legitimidad del Príncipe, pues ni la razon ni la historia nos enseñan que sea incompatible el ejercicio de la soberanía temporal con el de las funciones del Supremo sacerdocio. Pio IX es Rey legítimo, tan legítimo como el que mas; luego el querer destronarlo es querer una injusticia gravísima. Así lo dictan la Religion y la razon natural; esta es la doctrina de la moral filosófica y cristiana. El espíritu revolucionario profesa otra; pero el espíritu revolucionario es esencialmente antisocial y anti-cristiano. Por eso su hostilidad contra el catolicismo, que es la fuente, la custodia y la única garantía segura del principio de autoridad que él detesta.

No os dejeis engañar, amados diocesanos; no creais á los que, llamándose hermanos vuestros y profesores de vuestra misma fe, combaten á la Iglesia y á su Pastor Supremo. Es verdad que la Iglesia vivirá, aunque al Papa se le degrade temporalmente, usurpándole sus Estados y su dignidad real; es verdad que vivirá, aunque la sangre cristiana vuelva á derramarse á torrentes, como sucedió en los tres primeros siglos, y tambien ha sucedido en los posteriores, con mas ó menos violencia. Pero, ¿está bien que los católicos apetezcan la persecucion del catolicismo? ¿Está bien que los hijos del Padre comun de los fieles conspiren contra su Padre, ó que miren con indiferencia los agravios que recibe y la suerte de que está amenazado? ¿Está bien que no conozcamos lo mucho que importa á la conservacion de la unidad católica y al decoro de la Religion el que su Cabeza tenga la independencia que solo puede tener con seguridad de su sagrada persona, siendo Príncipe temporal?

Reflexionad sobre esto, amados diocesanos, y consérvese en vosotros la santa indignacion que sabemos os está causando la hipocresía de los enemigos del Papa, que lo son suyos porque lo son de vuestra fe. No hay escritos mas desatinados ni absurdos que los que ellos publican; y así es natural que sea, pues las ficciones de la hipocresía son incompatibles con la razon. Gracias sean dadas á Dios, en Cádiz no ha entrado, que sepamos, esta peste; pero los enemigos de la Religion y de la patria, el protestantismo estranjero que trabaja cuanto puede por destruir en nuestro pueblo la fe católica íntimamente unida al espíritu nacional que nos engrandece y nos hace temibles á su ambicion, introduce libros y folletos escritos en otra parte; y estamos tan persuadidos de esto, que creemos que la carta anónima dirigida al director del *Comercio* y publicada por este en 22 del próximo pasado con reflexiones muy dignas de su talento y acendrado catolicismo, no es obra de ningun diocesano nuestro, sino maquinacion de alguno de los protestantes que visitan nuestro suelo, y que han trabajado y trabajan inútilmente por encontrar discípulos entre vosotros. ¡Insensato! Dice que *el auxiliar al Papa es darle dinero para que arme bayonetas y derrame sangre humana*. ¿Qué sangre ha derramado Pio IX? ¿Quiénes fueron los que la derramaron con la mayor barbarie y perfidia durante el período del gobierno revolucionario en Roma? ¿Quién la derrama hoy en la parte de los Estados que le ha sido inícuamente usurpada? Leed la alocucion de Su Santidad, leed la historia, enteraos de lo que está pasando y lo sabreis. *Arma bayonetas*, dice el escritor de la carta, *y este es un pecado*. Luego viven en pecado todos los príncipes de la tierra, pues todos mantienen gente armada para conservar el órden público y defender sus Estados. El Papa tiene, como Rey de Roma, necesidad inescusable de mantener un ejército que, si no fuere bastante para librar aquellos Estados de la invasion de sus enemigos, podrá por lo menos contenerla, y sea cual fuere el resultado, habrá cumplido con su deber. ¿De quién es la culpa de que el Rey pacífico se vea en esta situacion? ¿Es por ventura ambicioso? ¿Pretende aumentar sus Estados llevando sus armas á la conquista de otros pueblos? ¿Pues no acaba de perder una parte

(1) Joan 16.

considerable de los suyos que inicuamente le ha sido usurpada? ¿Y seria justo que entregase á la revolucion y á los poderes que la han levantado y la sostienen, el resto de sus Estados, á fin de evitar la guerra? ¿Qué se diria de un Príncipe que siguiese la teologia que aparenta profesar el escritor de la carta, y dejase invadir sus pueblos para evitar el que se armen bayonetas y se derrame sangre humana? ¡Ah! Cuando se derramará á torrentes y las iniquidades llegarán á su colmo, será cuando la revolucion se apodere de Roma, si este caso llegare, lo que Dios no permita. Ya veis, amados hijos nuestros, la sabiduria y la buena fe con que se discurre en los escritos contra el Príncipe Cabeza de la Iglesia.

Sabemos tambien que algunos vecinos de Cádiz han recibido de Madrid un folleto impreso allí con el título de *Solucion cristiana al problema Itálico*, contra el poder temporal del Papa. El escrito es tal, así en la sustancia como en las formas, que ni merece contestacion, ni la necesita. Estamos seguros de que ninguno de vosotros que lo haya leido habrá dejado de reirse de las necedades románticas de la llamada *solucion cristiana*. Pero estas necedades contienen errores muy graves en materia de Religion, y por lo mismo nos hallamos en el deber de prohibir su circulacion y lectura, disponiendo, como disponemos, que cuantos hayan recibido este folleto, así como cualquiera otro escrito en que con máscara ó sin ella, estúpidamente ó abusando del saber, se ataque al Papa y á la Iglesia católica, los entreguen á sus párrocos ó los traigan á nuestra secretaría episcopal, como algunos ya lo han hecho. Es menester que evitemos el que los ignorantes y los incautos sean engañados, que es el fin á que se encamina con sus escritos la revolucion anti-cristiana y anti-social.

No hay que dudarlo; se trabaja fuertemente en acabar con la Religion católica, y por eso la guerra contra su Jefe supre- [illegible] empeño en destronarlo, creyendo, como creen los enemigos de nuestra santa fe, que empobrecida, humillada y dependiente en todo del poder secular, la Iglesia con sus Pastores y su Príncipe soberano, todo vendrá por tierra. ¿De dónde procede este odio contra la hija del cielo? De donde mismo procedió el que llevó á la Cruz á su fundador Jesucristo; el que por espacio de tres siglos hizo que solo pudiesen profesar el cristianismo los que tenian vocacion de mártires; el que despues en todas las regiones del mundo, inclusa la civilizada Europa, ha hecho lo que está haciendo actualmente el mahometismo en la Siria. Este odio y sus persecuciones nos honran sobremanera, porque acreditan la santidad de la Religion que profesamos. ¿Cómo no han de aborrecerla los hombres que, careciendo de toda fe, de toda esperanza y de toda caridad religiosa, creyéndose nacidos únicamente para la vida y los goces materiales, sin creer en mas Dios ni respetar mas autoridad que la de sus carnales instintos, ven en el Evangelio la condenacion de su conducta y los adversarios de sus terribles proyectos? No os dejeis alucinar, amados hijos en el Señor; no creais que estos hombres son religiosos, y que desean, como hipócritamente os dicen, que la Iglesia se conserve y florezca. Si amasen la Religion, sentirian, hablarian y se conducirian de otro modo: si respetasen la Iglesia, no la usurparian sus bienes y sus derechos; no la calumniarian ni trabajarian, como trabajan, por tiranizarla, envilecerla y reducirla á la nulidad. Vivid muy alerta, amados diocesanos. No aborrezcais, no, á esos desventurados hijos de Dios, cuya obcecacion los hace muy desgraciados, poniéndolos en el camino de la perdicion eterna, y preparándoles aflicciones y pesares muy graves aun en la vida temporal; pero precaveos contra sus maquinaciones y haced por convertirlos á la razon y á la fe, observando vosotros con puntualidad rigorosa la ley santa del Señor: En materia de Religion no hay demostracion mas convincente que la piedad y las buenas obras del hombre religioso. Infinitamente contribuireis á la estincion de ese espíritu de revolucion anti-cristiana que hoy nos persigue; infinitamente trabajareis por nuestra Santa Madre la Iglesia y por nuestro Santo Padre el Vicario de Jesucristo, si enfrenáreis vuestras pasiones, santificáreis vuestras costumbres, moderáreis esa inclinacion al sensualismo que materializa al hombre y le hace olvidar la dignidad de su orígen, la escelencia de su naturaleza y el fin para que ha nacido. De este modo triunfareis pacíficamente de los enemigos de nuestra santa Religion, única verdadera, y aplacareis á Dios, cuya justicia está castigando severamente la infidelidad práctica de los mismos que son cristianos, pero que entregados á las distracciones y á la corrupcion del siglo, no tienen de tales sino el nombre que en el bautismo recibieron. Si sois verdaderos cristianos, como tenemos la satisfaccion de creer que lo sois, todos, sea cual fuere su condicion y su clase, eclesiásticos y seglares, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, pobres y ricos, todos sin distincion debeis estar profundamente afligidos, todos debeis orar y clamar á Dios para que nos libre de los males que nos amenazan.

La impiedad ha trabajado siempre y ahora mas que nunca, en separar á los fieles del sacerdocio, llamando partido clerical á los católicos que viven en union con los ministros de Dios santificadores de sus almas; intereses clericales los que lo son de la Iglesia, y cuestiones de partido sujetas á la discusion, las que se promueven en asuntos eclesiásticos. Los que así piensan ni aun el Catecismo de la doctrina cristiana saben. *¿Qué es la Iglesia? La congregacion de todos los fieles cristianos que tienen y profesan la fe de Jesucristo nuestro Señor, cuya cabeza es el mismo Cristo, y su Vicario el Papa en la tierra* (1). ¿No ha sido esta siempre la constitucion de la Iglesia desde su nacimiento hasta nuestros dias? En la Iglesia no hay partidos ni puede haberlos; el clero y el pueblo son hijos de ella, todos son hermanos, porque todos son hijos de Dios y hermanos de Jesucristo. El clero no es un partido; es vuestro director, vuestro maestro y el santificador de vuestras almas; todo en la forma establecida por Jesucristo que instituyó el apostolado poniendo á su Cabeza á Pedro, y transfiriendo toda su autoridad y jurisdiccion á estos enviados suyos y á sus sucesores hasta la consumacion de los siglos (2).

Conoced, pues, y convenceos, amados hijos nuestros, de que la guerra que se hace á la Iglesia, es guerra que se hace á vosotros mismos, que sois parte de ella, y que es guerra la mas terrible, porque sus escándalos y sus violencias pondrán en gravísimo peligro vuestras almas, contribuyendo á que se acabe de apagar la luz de la fe tan lánguida ya en la conciencia de muchos. Pensad en esto, y si amais á Dios y á Jesucristo su Hijo nuestro Redentor; si mirais con interes vuestra eterna salvacion; si no quereis esponeros y esponer vuestros hijos, fatalidad de que se verán amenazados, nos dice Jesucristo, en situaciones como es la presente, hasta los mismos escogidos (3); levantad vuestras manos y vuestros corazones al cielo y pedid con instancia al Señor que tenga misericordia de nosotros, libertando á su Iglesia de los males que por nuestros pecados está sufriendo, y de los mayores que la amenazan. Refórmense nuestras costumbres; vivamos como cristianos y no como gentiles; cúmplanse con fidelidad los mandamientos de Dios y de su Iglesia, pues de lo contrario viviremos en pecado, y Dios no favorece ni escucha á los pecadores, mientras con sinceridad no se convierten. Continuemos socorriendo á nuestro Padre, al inocente, al manso y virtuosísimo Pio IX. No os pedimos sacrificios; venerables hermanos y amados hijos nuestros; os pedimos solamente que contribuyais con alguna limosna, la que sin el menor perjuicio de vuestros intereses podais dar, á las necesidades de nuestro santísimo Padre, ínterin no mejora la tristísima situacion en que se encuentra. Vuestros párrocos son los encargados de recibir estas piadosas ofrendas, y aquellos de vosotros que tuvieren reparo en dar su nombre, podrán depositarlas en el cepillo que para recogerlas se establecerá en todas las iglesias parroquiales del obispado. No os detenga la vana consideracion de lo poco que podeis dar: el óbolo del pobre vale tanto á los ojos de Dios, como el talento del rico, cuando es la caridad la que lo ofrece. Vuestros párrocos nada os pedirán; la oblacion ha de ser espontánea, sin compromiso de ningun género. Ni el supremo Pastor de la Iglesia, ni vuestro Prelado quieren vuestro dinero: lo que con ansia queremos y deseamos es la conservacion de vuestra fe, la santificacion de vuestras almas y vuestra eterna salvacion.

(1) Catecismo de Reinoso.
(2) Math. 28.
(3) Math. 24.

Estamos satisfechos de vosotros, y la fidelidad con que os hemos visto corresponder á la invitacion que os hicimos, así para la colecta de socorros, como para que tomaseis parte en el empréstito decretado por Su Santidad, no ha contribuido poco al restablecimiento de nuestra salud en este campo, donde vinimos, como sabeis, por mandato de los médicos, y donde bajo la proteccion de la Inmaculada Vírgen María con el Dulcísimo título de Vírgen de la Caridad, patrona de esta ciudad, á quien profesamos particular devocion, hemos logrado felizmente ponernos en estado de volver á entregarnos á las tareas de nuestro santo ministerio dentro de nuestra diócesis. Continuad, amados hijos, dando este consuelo á vuestro Prelado, que aunque escaso de méritos, tiene el de amaros mucho, como ninguno de vosotros lo ignora. Haced, pues, lo que os proponemos y á lo que os exhortamos por la gloria de Dios y en interes de vuestra paz en este mundo y vuestra salvacion eterna. Escuchadnos, creednos, adheríos á nuestros sentimientos y recibid la bendicion que de lo íntimo del alma os damos en nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amen.

Mandamos que continuen las rogativas que vienen haciéndose desde que tuvieron principio los agravios y las violencias contra la Iglesia católica en los derechos y la persona de nuestro Santísimo Padre.

Que las religiosas continuen con el fervor que hasta aquí, dedicando la Comunion y las preces de un dia de la semana á las necesidades de la Silla apostólica, al triunfo de la Iglesia y á la conversion de esos desventurados hijos suyos, que han apostatado de su fe y la aborrecen y combaten.

Y que esta nuestra carta pastoral sea leida en nuestra santa iglesia catedral y en todas las parroquias del obispado inmediatamente despues del Evangelio de la Misa mayor, el primer dia festivo que ocurra luego que se hubiere recibido.

Dada en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda á cinco de agosto de mil ochocientos sesenta.—*Juan José*, Obispo de Cádiz.

LOS LIBERALES.

Nuestros lectores saben que ***El Clamor Público*** ha sido un periódico arrendado.

Terminó el plazo, y los arrendatarios *resellados* se han ido á predicar las glorias de la *union* á *El Constitucional*, y ***El Clamor*** ha vuelto á manos de su propietario el Sr. Corradi.

Pues bien: colocados estos periódicos y estos redactores en sus nuevas posiciones, han principiado á tratarse con todas las consideraciones propias de personas que un dia vivieron y comieron juntas, y entre las cuales se formaron tratos y contratos completamente desusados.

Como muestra, ahí va el artículo con que han saludado al Sr. Corradi sus *antiguos compañeros, discípulos y protegidos*.

Lo reproducimos íntegro, porque como se verá, no tiene una sola letra de desperdicio.

Habla *El Constitucional*:

«Al fin llegó el dia 15 de agosto, dia en que el pueblo frances consagra anualmente á su San Napoleon, y que el antiguo Director de *El Clamor Público* ha solemnizado, por una coincidencia indudablemente casual, con su deseada reaparicion en el palenque periodístico.

Despues de tres años de profundo silencio vuelve el maestro á hacer oir su elocuente y autorizada voz desde la tribuna de la imprenta, y vuelve, tal cual le hemos conocido en 1844, desplegando al aire aquella célebre bandera, en cuyos pliegues se lee el no menos célebre lema ***hoy mas liberal que ayer: mañana mas liberal que hoy.*** Nuestros diarios, que yacian en la orfandad, adquirirán desde hoy nueva vida; la opinion pública, que vagaba al acaso sin rumbo conocido, emprenderá ahora un seguro derrotero que la conducirá al descubrimiento de inmensos é ignorados horizontes: ***populus qui ambulabat in tenebris vidit lucem magnam.***

¿Y para qué ha salido de su tienda este Aquiles de nuestros debates políticos?

Oigámosle, que él mismo va á satisfacer nuestra impaciente curiosidad.

Ha salido para sostener la libertad, que divorciada del órden, es la licencia.

Ha salido para sostener el órden, que cimentado á espensas de la libertad, es el despotismo.

Tal es la fecunda y generosa tarea que se ha impuesto: tales son tambien sus opiniones; y consecuente con ellas, combatirá sin tregua ni descanso á la union liberal, esa union que seria una *empresa meritoria* si significase una transaccion entre los principios moderados y los principios progresistas para conciliar el órden con la libertad y hacer imposibles los golpes de absolutismo y los pronunciamientos; pero que no pasa de ser una amalgama de individualidades, que se odian en secreto; una coalicion oficial, alimentada por el presupuesto del Estado.

¡Dichosas, siete veces dichosas las oposiciones! Los que ayer quemaban incienso en las aras de la union liberal, son hoy sus mas implacables detractores. El marques de Premio Real, que durante largos meses prestó todo su apoyo al ministerio, concluyó por alistarse en las filas de la liga. El Sr. D. Fernando Corradi, que habia hecho la apologia de la union liberal en diferentes artículos demostrando la disolucion de los partidos, ha concluido por empuñar el baston de mando en el ejército de los puros. Ayer el señor marques de Premio Real; hoy el Sr. Corradi: ***excedere Deos***; los dioses se van.

Y no se presuma que el Sr. Corradi viene con pretensiones de imponer su personalidad: no se crea que es aquel Pontífice Máximo, tan aficionado á fulminar escomuniones desde su trono de la calle del Príncipe; aquel rígido censor á quien toda superioridad incomodaba; aquel que no respetó las mas esclarecidas reputaciones de la comunion progresista, que así se ensañó con Mendizabal como con Espartero, con D. Martin de los Heros como con Luzuriaga. No: viene, por el contrario, dispuesto á aceptar benévolamente, con modestia suma, la cooperacion de cuantos quieran ayudarle. ***Por mi parte á nadie escluyo: todos los que quieran ayudarme lealmente, todos serán acogidos por mí...***

No teman, por lo tanto, los puros; la presencia de su nuevo caudillo. No teman el Sr. Madoz ni el Sr. Olózaga, ni el Sr. Escosura, que este los escluya como los escluyó en otras ocasiones, ni que les dirija los durísimos epítetos con que en otra época los designó. Formen en pos de él, amóldense á sus exigencias, sigan calladamente el movimiento que le acomode imprimirles, y no recelen que se repitan las agresiones de otras épocas: ***los que quieran ayudarme serán todos acogidos por mí.....***

El Sr. Corradi no distingue entre liberales y liberales. Progresistas templados, progresistas ardientes y demócratas, todos pueden aspirar al honor de recibir sus inspiraciones y seguir sus huellas. El marques de Albaida, Olózaga, Rivero, todos pueden acercarse á él confiadamente: ***todos serán acogidos por mí.***

De manera que vamos á tener dos ligas en campaña: la liga moderado-polaco-absolutista, dirigida no sabemos por cuántos, y la liga puro-democrática, capitaneada por el ex embajador en Portugal.

Si fuésemos capaces de complacernos con un espectáculo semejante al que no há mucho ofreció la oposicion moderada, nos felicitaríamos por el regreso del Sr. Corradi á la vida pública, regreso que habrá de producir muy pronto sus naturales é inevitables efectos en el campo de los puros.

Nos felicitamos, sí, de que haya tomado esa resolucion; pero es por consideraciones que corresponden á una esfera mas elevada.

Nos felicitamos, porque él nos revelará con su claro talento el credo misterioso de esa fraccion, á que hoy, al parecer, pertenece. Nos dirá si aboga por la Constitucion de 1812, por la de 1837, ó por la de 1856, ó si las desecha todas por rancias y retrógradas, consecuente con su lema de ***mas liberal hoy que ayer: mas liberal mañana que hoy.***

Nos felicitamos ademas, porque empezará á desdecirse, si no de todos los juicios apasionados y violentos con que ha maltratado á las eminencias del partido progresista, al menos, de los que escribió en contra de los hombres á quienes hoy se digna admitir en su séquito.

No se entienda tampoco que el director de ***El Clamor Público*** quiere grandes cruces, ni pingües sueldos, ni títulos de Castilla. Verdad es que alguna gran cruz ha adornado su pecho, y mas de un pingüe sueldo ha percibido del presupuesto: sin embargo, cuando él asegura que nada quiere, nosotros le creemos; no tan solo le creemos, sino que aconsejamos á nuestros amigos que depongan sus dudas, si alguna tienen, y que le crean como nosotros.

En resúmen, Ahora que la Europa está atravesando una crisis suprema; ahora que se acerca la hora de una batalla decisiva entre los dos principios que se disputan el imperio del mundo; ahora que los partidarios del absolutismo trabajan ***para recobrar su mermada jurisdiccion***; ahora es cuando el Sr. Corradi se presenta armado de todas armas en medio de los contendientes.

¿De qué manera esgrimirá sus temidas armas? Esta pregunta se encuentra contestada en su artículo de ayer. El Sr. Corradi está en 1844. Nada ha aprendido, nada ha observado. Que la mas estricta legalidad presida hoy todos los actos de la administracion pública: que hayan desaparecido los estados de sitio en toda la Península: que la seguridad individual se halle tan firmemente garantida en nuestra patria, como en Inglaterra: que el sistema constitucional parlamentario sea una verdad: que no se perciban mas tributos que los vota-

dos por las Córtes; que se haya logrado conciliar el órden con la libertad, problema insoluble para todos los gobiernos anteriores: que el crédito haya subido hasta el punto de que nuestro papel consolidado se cotice á un 50 por 100, cifra á que jamás se habia elevado: que la desamortizacion civil y eclesiástica se realice en toda la estension determinada por las Córtes Constituyentes: que el pabellon español, triunfante en los campos de Africa, sea hoy saludado con inusitado respeto por todas las potencias de Europa, y contemplado con asombro por las naciones del nuevo mundo; todas estas son frivolidades para el que ha impreso en su escudo el altisonante lema *mas liberal hoy que ayer: mas liberal mañana que hoy*.

El director de *El Clamor Público* no ve nada que enaltezca á nuestra patria. Ahora, como siempre, vuelve los ojos á sus antiguos amigos para arrojarlos á la frente la nota de inconsecuencia, de apostasía y de traicion. Ya se sabe el valor que esto tiene. No hay ningun liberal español de crédito y nombradía, cuya fama no haya pretendido rebajar el Sr. Corradi con su pluma.

POLITICA ESTRANJERA.

La complicidad de las autoridades turcas en los asesinatos de Siria, está confirmada por las cartas recibidas de Beyrouth y Palermo. Sin embargo, lord Palmerston defiende á estas y se atreve á culpar á los mismos maronitas. Lord Palmerston es el único que se ha atrevido á sostener tan infame calumnia.

Tanto es el descrédito de las palabras del lord ministro, que cuando él afirma, sus amigos le oyen con recelo, y los indiferentes lo creen falso.

Nosotros diremos, pues, con el *Mundo* al hablar de este asunto: «Tales palabras no merecen refutacion.»

Se ignoran todavía las medidas tomadas por la Puerta, para castigar á los delincuentes de los asesinatos cometidos en los cristianos.

Dicen algunos periódicos que Achmet-Pachá ha sido desterrado de Constantinopla y espulsado de la Siria.

Segun la *Patrie* se le ha exonerado de sus honores y condecoraciones, arrancándole públicamente las insignias militares y hasta los botones del uniforme.

La autoridad del Sultan continúa siendo solo nominal. La Rusia, nadie duda que tiene fijos los ojos en el Oriente, y que mira la presente ocasion como la mas á propósito para su engrandecimiento por aquella parte, cumpliéndose con ello la realizacion de sus sueños tanto tiempo acariciados.

Nosotros creemos que en la conveniencia de toda la Europa está no permitir, bajo concepto alguno, y aun á costa de grandes sacrificios, que la Rusia siente su pie en Constantinopla; si llegara esto desgraciadamente á suceder, Rusia seria la que dictaria leyes á la Europa entera, en un tiempo mas ó menos remoto.

Nápoles se prepara á la lucha con Garibaldi. Este va terminando sus preparativos de guerra, para hacer un desembarque en aquella capital. Espera sin duda verse paseado en triunfo por sus calles, cual otro Masaniello. No seria malo recordarle el fin trágico de aquel pescador.

Sin embargo, creemos no llegará el caso de sentar su pie en Nápoles. El ejército de Francisco II, entusiasmado con la alocucion de su Rey, defenderá á este hasta el último trance, siendo de esperar quede por él la victoria, teniendo en favor suyo disciplina, entusiasmo, patriotismo y justicia en la causa que defiende.

La llegada de Garibaldi á Nápoles puede dar lugar á una guerra civil, la cual deberá complicarse con el Austria y el Piamonte, y hasta con Francia, Prusia, Inglaterra y restantes reinos alemanes.

En los intereses de todas las naciones europeas está procurar con cuantos medios sean posibles, evitar el desembarque de Garibaldi en tierra firme. De no hacerlo así, lágrimas y ruinas, desolacion y muertes seguirán á ello.

En Viena se asegura que se ha concentrado en las cercanías de Laybach un cuerpo de ejército de 40,000 hombres, destinados á reforzar, en caso necesario las tropas acantonadas en Venecia.

INMORALIDAD.

Tomamos del periódico *El Universal* los siguientes párrafos:

«La conservacion de la moral pública ha sido en todos tiempos objeto del mas esquisito celo por parte de las autoridades que, no sin fundamento, han considerado este asunto como uno de los mas interesantes en que los gobiernos puedan poner de manifiesto la civilizacion de un pueblo, porque de él salen sus representantes.

En todos tiempos hemos visto adoptarse medidas mas ó menos acertadas, porque los gobiernos han comprendido que la corrupcion de las costumbres no se manifiesta públicamente, sino despues de haber corroido el seno de la familia, que es la base de toda buena organizacion social. Por eso nada puede caracterizar mejor la civilizacion y moralidad de una época que las costumbres, porque cuando ellas están viciadas, indican siempre que lo está en alto grado la familia, parte integrante de una nacion; y es bien seguro que allí donde esto sucede, no será grande el amor al trabajo, la Religion se escarnecerá públicamente, y el lujo y la disolucion serán una enfermedad que habrá de producir todas sus desastrosas consecuencias, porque semejante cáncer ulcera todas las partes del organismo social, produciendo una generacion débil, abyecta, incapaz de todo progreso, y encargada de perpetuar los mismos vicios á las generaciones sucesivas, que vendrán á enervar las fuerzas de una nacion, por grandes que sean sus elementos de vida y pujanza, que han de ser necesariamente desarrollados por la mano del hombre.........................

....

Sugiérenos estas consideraciones el escándalo con que se conducen esas gentes de mal vivir en los sitios mas públicos de Madrid por donde es imposible pueda pasar ninguna persona honrada sin ser confundida con aquella clase miserable de la sociedad que ostenta toda su corrupcion é inmoralidad en calles tan concurridas como las de Alcalá, Peligros, Sevilla, Caballero de Gracia y otras, en donde á cada paso se oyen conversaciones obscenas, blasfemias y todo género de fealdades, que ninguna persona timorata puede escuchar sin repugnancia, y mucho mas cuando quizá sea dicha por alguna que no cuente doce años.........

....

Creemos, pues, que ya que no es posible estinguir el mal, al menos no debiera consentirse que semejantes mujeres, en torno de las cuales se agrupan personas que en poco aprecian su dignidad, saliesen de sus hogares á reclutar gente de esa manera escandalosa, que tanto ofende á la moralidad, y que sin atentar á la libertad que toda persona debe disfrutar, podria muy bien impedirse, por medio de las penas oportunas, el mal ejemplo que dan esas Celestinas ejerciendo su repugnante comercio, no ya solo en sus guaridas, sino en medio de las calles...............

Comprendemos muy bien hasta donde puede y debe estenderse la accion de la autoridad en la correccion de todos aquellos vicios que son hijos de la débil naturaleza humana; comprendemos que es imposible estirparlos, pero estamos convencidos de que puede y debe procurar el gobierno curar la llaga hasta donde sea posible por medio de acertadas disposiciones.»

Estamos en un todo conformes con nuestro colega:

Difícilmente podrá llegar á mayor grado el descaro de esos seres, que sin pudor, y vergüenza, y régiamente ataviados, se presentan en teatros y paseos. como mofándose de la virtud é insultando á la modestia.

Nuestras leyes patrias, no descuidaron el poner coto ó á lo menos contener ese gravísimo mal.

¿Por qué al presente no ha de reprimirse ese desenfreno?

¿Qué padre no se quejará de ver en un sitio público á su pudorosa hija, confundida y quizá eclipsada por la riqueza del traje de una de esas desgraciadas mujeres?

¿Será esto moral?

¿Qué importa que colectivamente la sociedad las desprecie, si con individualidad y en público las confunde con la honradez, inocencia, virtud y candor?

No hay duda que á la vista del mundo, el vicio aparece premiado y esto es cabalmente lo que el gobierno deberia evitar. No es de estrañar, pues, que incautas jóvenes, deslumbradas por las apariencias, pongan el pie en esa senda que atrae y pierde.

EL INTERPRETE DE NAPOLEON.

Con motivo de la *fiesta* del Emperador, dice la *Patrie*, Mr. Haussman, prefecto del Sena, ha celebrado un gran banquete, al cual asistieron todos los altos dignatarios y empleados del Estado, los miembros del cuerpo municipal y la comision del departamento del Sena. En tan solemne ocasion el prefecto ha pronunciado un discurso político, bien meditado, lleno de intencion, y que sin duda es copia del que por ciertas consideraciones no ha tenido por conveniente pronunciar el mismo Napoleon.

Insertamos algunos párrafos de este discurso, los que atañen principalmente á la política estraña á la Francia.

—«No obstante, dice el prefecto, los grandes acontecimientos de los últimos años; no obstante la espedicion á Crimea, que ha devuelto á nuestras armas todo su antiguo prestigio; á pesar de la admirable campaña de Italia, en la cual el Emperador se ha mostrado digno sucesor de una espada vencedora, *no hemos cesado un momento de tener fe en el programa del imperio*.»—

....

Napoleon habia dicho en Burdeos:
EL IMPERIO ES LA PAZ.

—«Hoy que, *gracias al Emperador*, el nombre de la Francia es por todas partes poderoso y respetado, no podemos, *señores*, abandonarnos á tímidas aprensiones, porque en ciertos puntos aparezca el horizonte oscurecido con lejanas nubes.»—

....

—No hemos olvidado que el *destino*, la *vida propia* de nuestra nacion, es la *accion incesante*; que la *condicion* de su grandeza es una *lucha infatigable* por medio de la diplomacia, *ó por medio de las armas*, en favor de la causa de la *justicia* y de la civilizacion: (*es decir, para beneficio de los imperialistas*.)—

—En Francia, la *inmovilidad sistemática* produce el aislamiento, el culto esclusivo de los intereses materiales, que arrastran fatalmente á la decadencia, por una pendiente suave, pero irresistible.»—

Napoleon conoce á los franceses, así como los conoció su tio.

El imperio de los Bonapartes solo puede subsistir con las batallas; el de sus Reyes legítimos sin ellas, con la paz y el sosiego.

ASI SEA.

Dicen de la Granja á *La Correspondencia* que el encargado de negocios de España en Marruecos ha recibido una espresiva nota del Jetib, en que manifiesta, que deseoso su gobierno de demostrar la sinceridad con que se propone cumplir el tratado y conservar sus amistosas relaciones con España, ha hecho un supremo esfuerzo, y pone á disposicion de nuestro representante el importe del segundo plazo de la indemnizacion, aun antes de llegada la fecha del vencimiento. El Jetib espresa en su nota las frases mas lisonjeras para nuestra Reina.

FOLLETOS.

Anuncian á un periódico ministerial desde la Granja, que se ha publicado en Lóndres uno en favor de D. Juan.

De él da la siguiente reseña el corresponsal de nuestro colega:

«Baste decir, que el mencionado folleto, escrito sin duda por inspiracion del ex-príncipe, sale á luz con el título de *Los intereses británicos en España*, que en él, á parte de sus cobardes insultos á una Reina y señora, insultos que no merecen sino el mas soberano desprecio, se califica á su propio hermano D. Cárlos Luis de hombre sin valor ni honor; y finalmente, que se lleva la longanimidad en favor de la riqueza española hasta el estremo de que, contentándose los tenedores de certificados de cupones con deuda diferida, él les ha prometido deuda consolidada, lo cual no es gran largueza en quien no ha de pagar, pues para eso estarian los contribuyentes.

El folleto en cuestion, mal pensado y peor escrito, se encamina principalmente á aflojar los cordones de la bolsa de los ingleses, con la perspectiva de ventajas de todo género, y respira todo él un aire de patriotismo.... inglés que bastaria para desacreditar á D. Juan, si eso fuera ya posible.»

YA LE LLEGARÁ SU HORA.

Son curiosos los siguientes párrafos de una carta que escriben desde Paris á *La Epoca*.

Nos encanta ver la facilidad con que los adictos á la union liberal cambian de opinion. Vean nuestros lectores con cuidado lo que publica *La Epoca* respecto á la actitud de España en los asuntos de Nápoles:

«El gabinete Cavour ve que el terreno se conmueve bajo sus plantas. Esteriormente no cuenta con mas simpatías que las estériles de la Inglaterra. La Francia, cuya política italiana es siempre nebulosa, si pudiera querer el destronamiento de ciertas dinastías en la Italia meridional, de seguro no puede desear ni un engrandecimiento desmesurado del reino itálico, ni menos el triunfo del partido republicano en la península. Y por el camino que se va, su victoria es inevitable. Ya se sabe que Mazzini está oculto en Toscana, Setembrini en Sicilia y Saffi preparando la revolucion en los Estados de la Iglesia.

La Prusia ha hecho entender bien claramente que si Venecia es atacada, como lo seria triunfante Garibaldi en Nápoles, la Alemania entera la defenderá, y entretanto protestará enérgicamente contra la caida de la dinastía de Borbon en el reino de las Dos-Sicilias. La política prusiana ha tomado una actitud mucho mas decidida desde Toeplitz.

El Austria, aunque no es cierto haya enviado hasta ahora á Turin nota alguna amenazante, parece positivo estar resuelta á no consentir impasible la anexion del reino de las Dos-Sicilias al Piamonte y el triunfo de la revolucion en Roma. Sabe que apenas tales hechos se realizarán, todas las fuerzas de la Italia caerian sobre el Veneto, y debe adelantarse á esta eventualidad. Los preparativos en el cuadrilátero son mayores que en el año último.

Quedan de grandes potencias la Rusia y la España. Por lo que hace á la primera, que ha visto impasible los sucesos de la Italia central, sacrificando su antigua política legitimista á sus intereses en la cuestion oriental, ahora que la tempestad arrecia en el Occidente, sale de su letargo. Y ya sea efecto de la influencia de la Prusia, ya simpatía hácia el Rey de Nápoles, parece resuelta tambien á protestar enérgicamente contra su caida y destronamiento.

La España no ha ocultado, ni aquí ni cerca de todos los gabinetes europeos, que no verá impasible un hecho semejante, y que, como en 1848, si el reino de las Dos-Sicilias fuese arrancado á la rama de Borbon por invasiones estranjeras, reivindicaria los derechos que la confieren los tratados sancionados por la Europa.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 22.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 20.—En las costas de Calabria la marina napolitana ha capturado un buque cargado de armas.

Lóndres 20.—Lord Palmerston ha declarado en las Cámaras, que cree necesario el sostenimiento del imperio turco, porque su reparticion entre las naciones produciria una guerra europea.

Pesth 20.—La fiesta del patron de Hungría, San Eugenio, en cuya celebracion se temian algunos disturbios, ha tenido lugar sin novedad y en medio de la mayor alegria.

Lóndres 20.—El Sultan ha dirigido á sus ministros un discurso manifestando su enérgica resolucion de castigar á los culpables en Siria con severidad, y de hacer economías en sus gastos y en los del Estado.

Los diarios ingleses se ocupan de documentos relativos á Siria que han sido comunicados por lord John Russell al Parlamento.

Paris 20.—El dia 17 se hallaba Garibaldi en Cagliari reuniendo voluntarios y tomando disposiciones para el desembarco que se propone efectuar el 25 en el litoral napolitano. En Nápoles el ejército parece conservar fidelidad, pero los jefes insisten con el Rey para que permanezca con ellos y no se retire á Gaeta como le aconsejan los restos de la camarilla.

Beauford de Hautpoul comandante en jefe del cuerpo espedicionario de Siria ha llegado á Beyrouth.

Berlin 20.—El Emperador de Austria, segun dicen de Viena, se limitará á defender á Venecia. Continúa el movimiento de tropas y el cambio de notas diplomáticas.

Roma 20.—Dicen de Viena que Austria no se mezclará en intervenir en favor de Nápoles.

Hay en los Estados Pontificios mas de 10,000 voluntarios austriacos.

Marsella 20.—Dicen de Constantinopla que el Sultan dirigirá una carta á la Reina Victoria y al Emperador Napoleon manifestando sus deseos de que estos soberanos tomen á su cargo el castigo de los asesinos de Siria.

La iglesia metropolitana de Prevesa ha sido saqueada por los albaneses, y la iglesia armenia de Sefrissa lo ha sido por los turcos.

El viaje del Emperador y la Emperatriz á Saboya y Argelia se ha fijado para el 24 del actual.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe Benicio, confesor, y Santa Tecla virgen y mártir.

Es dia de ayuno.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Recurso á la caridad.—Hallándose enfermo y en edad avanzada un sacerdote benemérito, acude á la caridad cristiana para buscar socorros, en atencion á que se encuentra pobre, por haber dado de limosna todo cuanto ha adquirido en su vida. Las personas caritativas que se dignen socorrerle, lo pueden hacer en la redaccion de este periódico.

—Ha desaparecido completamente el cólera de la provincia de Jaen.

—Ha sido nombrado comandante general de artillería de Tetuan, el coronel D. Cruz Alburquerque.

—La parroquia de San Ginés en que se han hecho importantes reformas, vuelve á abrirse hoy al culto.

—Ha llegado á Alicante el coronel ruso Kellof, militar de grandes conocimientos y que se distinguió mucho durante la célebre guerra de Crimea.

Viaja por estudio y se propone visitar la Andalucía.

—Ha debido desembarcar en Vigo el señor duque de Nemours que se dirige á Segovia á ver á su hijo el conde Eu, que se halla estudiando en aquel colegio de artillería.

—Se han remitido de Madrid á Aranjuez carruajes para los embajadores moros, en cuyo sitio se hallan desde ayer mañana.

—Sigue el cólera haciendo estragos en Cuevas: el dia 20 de diez y nueve invadidos murieron diez y seis.

—Se ha confirmado de real órden el nombramiento de intérprete de idioma árabe de la plaza de Tetuan en favor de Jacobo Bemaguen.

—En la mañana del 15, segun un despacho de Zurich, falleció en su casa de campo, á las inmediaciones de Berna, la gran duquesa de Rusia, Ana Panlowned, hermana del Rey Leopoldo de Bélgica.

—Los embajadores marroquíes han puesto á disposicion del señor gobernador civil de Valencia, la cantidad de 9,500 rs., ó sean 500 napoleones, para que dicha autoridad los distribuya entre los establecimientos piadosos de la capital.

—El gobierno ha librado al gobernador de la Coruña, 248,000 rs. para concluir de indemnizar á los propietarios de los terrenos que se les tomó para obras públicas.

—De Ceuta escriben el 10 al *Diario de Barcelona*: «Ayer á las doce recibieron el general gobernador de la plaza y general de la division de ocupacion del Serrallo, una visita del gobernador de Anghera, que acompañado de ocho moros de á pie y el alcaide de la línea entraron, en la plaza. El intérprete nuestro y un ayudante de plaza los acompañaron hasta palacio, donde fueron recibidos, no obstante su aspecto sucio, con la mas esquisita consideracion. Terminada la visita fueron á ver el telégrafo y recorrieron toda la poblacion. Ayer sentaron plaza en la seccion de moros armados de esta ciudad, tres marroquíes, dos de Fez, uno de treinta y cinco años y otro de trece, de oficio cafeteros, otro de Temenlamen, campesino, de diez y seis años.

—El brigadier de infanteria D. Manuel Buceta se trasladará á Cádiz, para que en el castillo de dicha plaza que designe el capitan general de Andalucía, continúe estinguiendo el tiempo de arresto que le impuso el consejo de guerra.

—Las noticias de Montevideo alcanzan al 1.° de julio: el estado sanitario de aquella república era bueno. En el mes de junio entraron trece buques españoles y 829 colonos que el gobierno y la sociedad protectora acogieron con entusiasmo. Nuestra estacion de guerra está siendo allí objeto de distinciones por su admirable comportamiento.

—Hay noticias de la república de Santo Domingo de 6 de julio. Los negocios continuaban inactivos. La salud pública era escelente. Habia allí cerca de tres mil emigrados de Venezuela. El general Santana se hallaba en la frontera entre Haiti y Santo Domingo con 3,000 hombres de tropa y pronto á romper las hostilidades contra los haitienses, á consecuencia de que el general Geffrard habia invadido su territorio. El dia 30 de julio ya habia tenido lugar un encuentro en el lugar que llaman Cercado.

—Segun el corresponsal de *La Epoca* en Turin, es ya un hecho averiguado que Mazzini está oculto en Toscana, Setembrini en Sicilia, y Saffi preparando la revolucion en los Estados de la Iglesia.

—Ya es cosa segura la formacion de la compañía de zarzuela para el teatro de la plaza del Rey, que debe empezar sus funciones en el próximo setiembre. Los artistas son; las señoras Santa Maria, Murillo, Soriano, Montañés, Lenard, y los Sres. Font, Marron, Cresy, Difranco, Becerra, Miró, Santa Coloma, y otros que ahora no recordamos.

—El domingo volcó el coche que desde esta corte conducia á la Granja al general marques de Santiago, y hay que lamentar la rotura de un brazo de uno de los viajeros y otra fractura en una niña de catorce años. El vuelco fue en las inmediaciones de Torrelodones; fueron conducidos á la casa cuartel del puesto de la Guardia civil, donde recibieron los auxilios del facultativo.

—Los gastos del ejército y policía inglesa en la India, ascienden á 1,900 millones de reales anuales.

—El número de enfermos existentes en la actualidad en los hospitales de Tetuan es de 455.

—El estado sanitario de Madrid fue el siguiente en la última semana, segun un periódico médico. Las enfermedades escasas y poco graves, si esceptuamos algunas calenturas gástricas que terminaron en atáxicas ó en tifoideas: hubo tambien algunas pleuresias, pneumonias, congestiones cerebrales y hepáticas. Con todo, las dolencias mas comunes han sido las intermitentes de varios tipos, los dolores reumáticos y nerviosos, y las diarreas catarrales y biliosas, que aunque nada graves, todavia no han desaparecido del todo. Las defunciones siguen siendo escasas.

—Con el epígrafe de *Cólera*, dice el *Siglo Médico*:

«Segun nos manifiesta un profesor de Cartagena, el cólera-morbo epidémico ha vuelto á desarrollarse en la provincia de Murcia; pero esta vez no se ha presentado, sin saber cómo, en los pueblos que baña el rio Segura, sino que ha invadido á Lorca y Totana, que están hácia el camino de Granada y Almería, por donde parece haber ido desde los puntos invadidos en esta última provincia. En Toledo, donde dias hace fueron atacados algunos alumnos del colegio militar, se ha estendido, segun noticias, á la poblacion, y tomado mayores proporciones, aunque no para causar grande alarma.

Continúa tambien en Granada, sin hacer muchos estragos, y no se estingue en Valencia, aunque sigue siendo escaso el número de invadidos.»

—Segun los datos estadísticos publicados por la direccion de Beneficencia y sanidad, el término medio de la mortalidad en España, es 25,30 defunciones por cada 100 individuos, ó sean 2,53 por 100. Resultan en dichos estados varias poblaciones que llaman estraordinariamente la atencion por su exajerada desproporcion en las defunciones ocurridas en ellas, estando en primer término la provincia de Toledo, que de 45,70 por cada 1,000 habitantes, ó sea 4,57 por 100, y la de Murcia que produce 35,40 por cada 1,000, ó sean 3,54 por 100. Se nota en Soria que solo aparecen 2,60 defunciones por cada 1,000 habitantes ó sean 0,26 por 100, y Huesca en la que solo ocurren 7 por 1,000 ó sean 0,70 por 100; cifras estas últimas bien halagüeñas por cierto.

—Hace algunos dias se habla en Paris del regreso de M. Persigny á Francia, pues ha solicitado que se le releve del cargo que desempeña en Lóndres. El hecho es muy cierto, pero se ha arreglado el negocio. M. de Persigny continuará, pues, en su destino. Se presume que haya dado motivo á los deseos de M. de Persigny de retirarse de Lóndres, el no haber dado resultado alguno las negociaciones de la Inglaterra con la Francia respecto á la Saboya y Niza. El Gabinete inglés parece que ha terminado este asunto con una nota, en la cual declara que, por lo que hace á la Inglaterra, la Francia podrá poseer la Saboya y Niza de hecho, pero nunca de derecho. Dícese que el gabinete inglés añade que, segun sus noticias, la Prusia y el Austria opinan de igual modo sobre este punto.

—El Sr. D. Nicolás Maria Rivero sigue bien de su enfermedad.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer e, trigo de 43 1|2 á 49.—La cebada nueva, de 22 á 24; añeja, de 24 1|2 á 25 reales.—La algarroba á 27.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

OPERACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-90 c.		CONSOLIDADO. 49f. f. c. v. 49-30 y 25 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		40-98 p.	DIFERIDO. 41 f. c v. 41-25 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0|0..........			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....			
id. de segunda........	19		
Id. del personal........		13-30 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, d de á 2,000 rs.........		98-75 d.	
Id 1. julio de 1856, .e á 2,000 rs.......		94-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.........		108-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 16.....	47 1|4		39 1|8	
Amsterdam 15..	47 1|4		39 11|16	
Francfort 15....	47 1|2		39 1|2	
Lóndres 15......		48 3|4		
Bruselas........				
Parte telegráfico —Paris 26...	47 3|8		39 5|8	20 3|4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1|2 por 100, 97-85.
Consolidados ingleses 92 7|8.
Idem 93.

CALENDARIO CATÓLICO DE LA REGENERACION PARA 1860.

Un librito de 86 páginas, en 8.°, con el retrato de Su Santidad, se envia á los que lo pidan, por el módico precio de 2 sellos de cuatro cuartos, y sin el retrato, por un sello de cuatro cuartos.

Contiene: Juicio del año; fiestas movibles; dias en que se saca ánima; indulgencias; estaciones del año; el Sanctoral; Calendario agrícola; estado eclesiástico; Ministerio de Gracia y Justicia; Divisiones eclesiásticas de España; Cronologia de la Iglesia; Sistema métrico decimal, y el precioso folleto El Amigo del Pueblo.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. J. C. tres. . . . . . Alcañiz.
A L. C. B. uno. . . . . . Torre de Prado Gil.
A D. M. G. tres. . . . . Rebor de Chan.
A D. J. A. uno. . . . . Tormellas.
A D. J. X. dos. . . . . . Vich.
A D. A. S. uno. . . . . Elda.
A D. S. E. uno. . . . . Samper de Calanda.
A D. J. Z. uno. . . . . . Búrgos.
A D. J. C. uno. . . . . . Santiago del Collado.

OBRAS DIFERENTES.

A D. C. L.—17 Amigos del Pueblo.—Ojueles Altes.
A D. J. C.—Una Oda.—Santiago del Collado.—Remitidas y entregadas en correos en 20 de agosto de 1860.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A Fr. Y. R.—Tudela.—Se enmendará la faja. El corresponsal no ha avisado. Preferimos remita V. el importe del Discernimiento y el de los cuatro ejemplares del Amigo del Pueblo, en libranzas, que son trece reales.

A F. de S. D.—Soto de Sajambre.—Se le remiten los 34 ejemplares del Amigo del Pueblo; su precio, 8 rs.; lo remitirá en libranzas. Si lo hace en sellos, sin responsabilidad por nuestra parte.

A D. E. P.—Palencia.—Puede V. remitir su importe que son 12 rs. en libranza ó satisfacer al librero Heredia 14 rs.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

En edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1620.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

El empréstito po tificio se ha cubierto enteramente ya en Francia.

Una señora viuda, por sí y por otra persona, 12 reales.

Importaba la suscricion del donativo en favor de Su Santidad, en Barcelona el 18 del corriente, 395,145 rs.

El mismo dia en la diócesis de Calahorra y La Calzada, 234,114 rs.

El empréstito pontificio alcanzaba en dicho dia por obligaciones suscritas, la suma de 166,820 reales.

EL CRISTIANISMO Y EL LIBERALISMO.

ARTÍCULO PRIMERO.

Entre los periódicos liberales que se publican en España, es *La Discusion* el que figura en la línea mas avanzada; es el mas *puro* de la escuela. No será, pues, temerario afirmar que sus doctrinas son las mas genuinamente *liberales*.

Pues bien: pretendiendo este periódico rebatir á Mons. Gaume, ha dicho: «El cristianismo solo puede encerrarse en estas tres grandes manifestaciones de su doctrina, libertad, igualdad y fraternidad.»

Suponemos que aquel *solo* en pluma del autónomo, no será esclusivo del cristianismo, y quiere decir que *solo*, esto es, nadie mas que el cristianismo puede predicar la libertad, igualdad y fraternidad. Esto seria una verdad muy costosa, una insigne torpeza para *La Discusion*, porque condenaria, á lo menos como innecesarias, todas las utopias democráticas, y si eso no, debiera, supuesto el lema liberal, encerrarse *solo*; no enseñar ni predicar otra cosa que la doctrina cristiana, doctrina de libertad, igualdad y fraternidad; y no haciéndolo así, manifiesta que, aquellas tres palabras, no son el genuino lema de sus enseñanzas.

¿Habrá, pues, *La Discusion* querido decir que el cristianismo *solo puede encerrarse*, esto es, tiene que limitarse á no enseñar mas doctrina que la espresada por aquellas tres grandes manifestaciones? En este supuesto, el autónomo anda sobradamente presuntuoso. Primeramente debiera demostrarnos (y no lo hará nunca), que el Divino Fundador del cristianismo ninguna otra cosa enseñó, ni mandó que se enseñara mas que la libertad, igualdad y fraternidad; y esto demostrado, meterse á *reformador* de la Iglesia que no ha comprendido ó ha olvidado su divina mision, saliéndose de aquel círculo. Eso sí; el autónomo, si no los tiene, por lo menos aparenta todos los aires de *reformador*. Deseámosle, por tanto, ó que acredite con milagros su autoridad, ó mision, ó que nos haga palpable que desciende por línea recta y no interrumpida de aquellos á quienes se dijo: *Id, enseñad á todas las gentes*.

Mas dejando esto á un lado: ¿Será verdad que Jesucristo enseñó la libertad, igualdad y fraternidad? Y en caso afirmativo: estas tres manifestaciones ¿serán las mismas que enseña y predica el liberalismo? Y fuera de esas tres cosas ¿no enseñó ni mandó enseñar mas el Hijo de Dios?

Cuestiones son estas cien veces debatidas; pero como el liberalismo nos provoca, mil, mil veces habremos de volver sobre ellas. Nuestra mision en la lucha que en la prensa venimos sosteniendo, no es otra que trabajar incesantemente por quitar la máscara á ese mónstruo horrible que con su faz y cánticos de sirena ha llevado tras de sí gran parte del mundo y llevaria á todo, si no se le hiciera resistencia. El modo mas eficaz de combatirlo es sacarlo á la luz del dia, donde todo el mundo pueda verlo como es en sí. Lo hemos repetido: para acabar con el liberalismo, darlo á conocer por sus producciones. Nada mas nos prometemos en la série de artículos que nos proponemos escribir.

La libertad, la igualdad y la fraternidad son, dice *La Discusion*, tres grandes manifestaciones del cristianismo. ¿Pero será verdad que Jesucristo enseñó esas tres cosas?

Esto es tan evidente, es tan notorio, que su demostracion seria tan superflua como la que tuviese por objeto probar que el sol alumbra.

Principia el Señor á enseñar una doctrina nueva y dice á sus innumerables oyentes:

Si perseverais en mi doctrina, conocereis la verdad y la verdad os hará libres, y si yo os hiciese libres, lo sereis verdaderamente.

Un mandamiento nuevo os doy: Que os ameis mutuamente como yo os he amado.

El que de vosotros quisiere ser el mayor, hágase siervo vuestro.

Hé aquí los fundamentos, los principios de las tres enumeradas manifestaciones, que esplanados en otras que llamaremos conclusiones, obligaron, dice un escritor contemporáneo, á los discípulos del cristianismo, á hacer, á título de Religion, lo que se introdujo despues á título de civilizacion, en las instituciones, en las leyes, en las costumbres y hasta cierto punto, en la naturaleza de las sociedades modernas. Así es como en el seno mismo del paganismo y de la barbarie realizó el cristianismo, contra y á despecho de las costumbres de la época, obras maestras de sociabilidad que han servido de tipo á los reformadores. La igualdad en las leyes, la tolerancia en las costumbres, esa necesidad de justicia en las instituciones, esa preponderancia siempre creciente del derecho sobre el hecho, de la razon sobre la fuerza, y esas tendencias universales de humanidad, de fraternidad, de fusion universal y de unidad que caracterizan á nuestro siglo, eran cosas puramente cristianas, mucho tiempo antes de ser legales civiles y sociales. Aun en la actualidad las instituciones y las obras del catolicismo esceden con mucho á toda nuestra civilizacion y forman como su vanguardia.

Convengamos, pues, en que Jesucristo puso los fundamentos y elevó hasta la cumbre el gran templo do se cobijan la libertad, la igualdad y la fraternidad; y en donde únicamente puede el hombre disfrutar de esos inapreciables beneficios.

¿Y no es eso mismo lo que el liberalismo enseña? Si eso fuera, seria este el mas amante del catolicismo: se esforzaria únicamente en su propagacion: amaria lo que este ama, y condenaria lo que él condena. Viéramos al autónomo ponerse al lado del Vicario de Jesus para reprobar y como El condenar las sacrílegas usurpaciones, las depreciaciones y asesinatos de los *libertadores de Italia*. Y cuando esto no vemos, sino todo lo contrario, es prueba evidente de que la libertad, igualdad y fraternidad de *La Discusion* no son las que predicó Jesucristo, y su Vicario está encargado de continuar enseñando á todo el mundo.

Sabemos que los liberales nos responden: que no es de fe el patrimonio de San Pedro, ni su conservacion toca al dogma, que se puede combatir al Rey de Roma sin tocar al Jefe ó cabeza visible de la Iglesia; que puede pasarse sin territorio como se ha pasado ya. A esto respondemos dos cosas: primera, que tambien los autónomos pueden pasarse sin pies, sin manos, sin ojos ni lengua: ninguna de estas cosas es esencial al hombre que puede vivir sin ellas; y á fe que los autónomos no tendrian por amigos á los que de tales miembros les privaran.

Segunda (y á esta quisiéramos, que copiada literalmente nos contestara *La Discusion*). No es de fe que el Pontífice haya de tener territorio: pero sí es de fe que: *todo lo que atare ó desatare sobre la tierra, atado ó desatado se tendrá en el cielo*; y constándonos que ha atado con escomunion á los que directa ó indirectamente cooperan á ocupar el territorio que poseia ¿los tiene *La Discusion* por asi escomulgados?

Esperamos la respuesta: mientras viene examinaremos si la libertad, etc., de los liberales es la de los católicos.

RODIGERA.

SIGUEN LOS HABITOS.

Defendimos que á los misioneros deberia permitírseles por el gobierno el uso de su hábito.

La Discusion no se da por convencida, y en un suelto, sostiene la justicia de la prohibicion.

Nos ha alegrado sobremanera verle en esta cuestion formar al lado de los periódicos ministeriales.

No es mal refuerzo para el gobierno, y les damos á entrambos la mas cordial enhorabuena.

Por que la lógica de todos los periódicos, ministeriales y demócratas, cuando de tales cosas se trata, corre parejas.

Y sino lean cómo nos refuta:

«*La Regeneracion* vuelve ayer en un largo artículo á lamentarse de que los misioneros no hayan podido arrastrar su hábito frailesco por las calles de la corte. Todos sus argumentos se reducen á decir que en estos tiempos de *libertad* se prohibe que los frailes la tengan para vestirse como les plazca. Los neo católicos deben comprender lo que nosotros decimos todos los dias: que en efecto disfrutamos hoy de poca *libertad*, si bien es *mucha* comparada con la del absolutismo, que no es *ninguna*. Los esclaustrados no pueden vestirse sus *hábitos*, como los ex-nacionales no puden usar el *kepis* porque una real órden se lo prohibe, siquiera esa real órden no debiera haberse dictado. Ya hemos dicho muchas véces que nosotros admitiremos las asociaciones religiosas, vulgo conventos, cuando el principio de asociacion sea general; pero hasta que llegue ese dia y mientras haya prohibiciones, queremos que se cumplan las leyes por todos, sean frailes, sean misioneros, sean lo que fueren.»

Ven, pues, nuestros lectores, que dos son los argumentos que nos opone:

Que los esclaustrados no pueden vestirse sus hábitos, como los ex-nacionales no pueden usar el kepis; es el uno y en verdad que es argumento que solo podia ocurrirle al periódico democrático.

El kepis es un distintivo del miliciano nacional.

Donde no hay nacional, no hay kepis. Prohibirse el miliciano y permitirse el distintivo, seria engañar al público.

Seria darnos el gobierno una moneda falsa. El cuño de peseta isabelina, y el alma de cuatro mrs. vellon.

Por el contrario, el hábito es un distintivo del fraile.

Donde hay fraile, debe haber hábito.

Permitirse el religioso, y hacerlo vestir de seglar, es engañarnos igualmente.

El signo representativo ha de convenir con la cosa representada.

Por eso el que no es nacional, no puede llevar kepis, por eso el que es fraile debe llevar capilla.

Si una real órden hubiera prohibido los frailes, como ha prohibido los nacionales, bien ó mal dictada, comprendiériamos que no se permitiesen capillas como no se permitirian kepis; pero admitir misioneros y rechazar hábitos, parécenos pequeñez grandísima, puerilidad sobrada, y dialéctica á lo *Discusion*.

Y vamos adelante.

El periódico heterodoxo, admite las asociaciones religiosas, cuando el principio de asociacion sea general, pero mientras llegue ese dia, no.

Aunque no propensos, nos ha escandalizado tan flagrante contradiccion con las doctrinas.

El que admite un principio, defiende la aplicacion de las consecuencias, en la parte que los gobiernos la conceden; y nunca sostiene los ataques al mismo dados por el poder.

La Discusion debió decir: defiendo el principio de asociacion; defiendo, pues, las asociaciones religiosas, y clamo porque se estienda esta libertad á todos los demas.

Pero sostener que hasta que sea general la aplicacion del principio de asociacion se opone á las religiosas, es lo mismo que decir: hasta que no conceda el gobierno todas las libertades que reclamo, me opongo á que se conceda ninguna.

Y esto, ni lo hace el periódico autónomo mas que cuando se trata de personas y cosas religiosas, por las que tiene tan singular predileccion, ni segun sus principios, puede hacerlo, ni el sentido comun apoyarlo.

«Debe darse de limosna el sobrante íntegro de la renta; se da la cuarta parte, me opongo á ello;» es tan absurdo, como si *La Discusion*, porque disfruta hoy, segun dice, de poca libertad, la rechazara completamente, como el que por no ser general el principio de asociacion en la esfera del gobierno, ataque á los frailes, á los conventos, á los hábitos, y á cuanto huele á asociaciones católicas.

Honor et gloria et magna laus, tibi.

LA LIBERAL INGLATERRA.

Nuestro apreciable colega *La Esperanza* publica un notable artículo sobre el liberalismo de Inglaterra; no queremos privar á nuestros lectores de un documento notable por su estilo, y en el que de relieve se ponen los hechos mas filantrópicos de nuestra *filantrópica* aliada y amiga.

Estamos seguros de que será motivo de plácemes para la prensa heterodoxa.

«Hay en Europa una nacion que hace dos siglos viene sufriendo un martirio de que no se ve ejemplo en la historia. Con el hierro, con el fuego, con el hambre, empleado por sus opresores, ese pais ha quedado reducido á una cuarta parte de la poblacion que antes tenia, y de año en año, de mes en mes, entre la emigracion y las víctimas del hambre, ese pais se despuebla en horrorosas proporciones, sin que sus clamores desesperados, sus quejas desgarradoras, obtengan otra cosa que insultantes sarcasmos y un refinamiento de persecucion por parte de sus bárbaros opresores. Ese pais es la Irlanda; esos opresores, son los *liberales* ingleses.

Asentadas en el centro del Mediterráneo, bajo un cielo purísimo, se encuentran unas islas privilegiadas, teatro de inmortales acciones, patria de infinitos grandes hombres, apenas separadas, de la nacion famosa de que un dia formaron parte, nacion cuya lengua hablan y cuyas tradiciones conservan. Víctimas de la mas inícua de las usurpaciones y de la mas cruel y degradante de las tiranías, esas islas no viven; mueren bajo el látigo de unos cómitres desapiadados, cuya mision es chupar la sangre de sus víctimas y ahogar sus clamores. Esas islas son las islas Jónicas; esos cómitres son los comisarios delegados de la *liberal* Inglaterra.

En el estremo Oriente se encuentra un fertilísimo imperio, poblado por mas de 100 millones de almas, imperio célebre en la historia por la dulzura del carácter y lo perspicaz de la inteligencia de sus habitantes. Mas de un siglo ha ya que en ese imperio sustituyó al poder musulman un poder europeo, y ese poder, peor aun que el musulman al que sustituyera, ha convertido á los 100 millones de habitantes en 100 millones de esclavos, á quienes tiene sumidos en la mas abyecta ignorancia, á quienes tritura para satisfacer su codicia y diezma con mas frecuencia y mas bárbaramente que los lacedemonios á los ilotas. Ese imperio es la India; el poder que ha sustituido en ella, haciéndolo suave y humanitario al poder musulman, es el poder de la *liberal* Inglaterra.

En esas mismas regiones se encuentra otro imperio no menos fértil y aun mas dilatado que el

de la India. En las costas de ese imperio, en las poblaciones abiertas á los europeos, se ve á los habitantes morir en las calles sufriendo horrorosos tormentos producidos por el veneno que dilata y ulcera su cerebro; veneno que una nacion cristiana se empeña en introducir á cañonazos, como lo ha introducido en las costas, en el resto del imperio. Ese imperio es el imperio chino; la nacion que quiere envenenarle es la *liberal* Inglaterra.

Para honor de la Europa y de las generaciones actuales; para llevar la civilizacion, la riqueza y el bienestar á regiones y paises poco menos que salvajes, se proyecta una obra colosal, pero hacedera; una obra que debe reunir dos mares y estrechar considerablemente la distancia que separa á la Europa de la India y de la China. Todas las naciones acojen con entusiasmo el proyecto de la obra; todas quieren cooperar á su ejecucion; todas solicitan que se lleve pronto á efecto: solo una que teme perder su influencia en esas regiones medio salvajes, y que tiembla por sus posesiones de la India, se opone á la obra y paraliza su ejecucion. Esa obra es el canal de Suez: la nacion que se opone á que la obra se ejecute, es la *liberal* Inglaterra.

Una raza ignorante y fanática, que amenazaba absorber al mundo, contenida en España, reducida á la impotencia en Lepanto, subsiste todavia para mengua de la Europa; y como su instinto no le abandona, cuando puede y como puede, saquea, ultraja, asesina todo lo que lleva el nombre ó la señal de cristiano. Desde Argel hace peligrosa la navegacion del Mediterráneo, cuya entrada acechan los cárabos de los salvajes kabilas. Con aplauso de la Europa va la Francia á Argel en en 1830. Solo una nacion trata de impedírselo, y mira la empresa con recelo y envidia: esa nacion es la *liberal* Inglaterra. Con admiracion y los aplausos de la Europa va la España á Marruecos, y coloca sus pendones sobre la ciudad sagrada de los bárbaros. Solo una nacion hace todos los esfuerzos imaginables para impedir la empresa ó hacer raquíticos sus resultados ya que no pueda desgraciarla: esa nacion es la *liberal* Inglaterra.

Millares de cristianos de todos los paises de Europa caen bajo el puñal de los drusos y árabes, y de las cimitarras de los turcos. La Europa se estremece al ver ese espectáculo de sangre; se prepara á vengarla, ya que no alcance á contenerla. Solo una nacion se opone á ello por todos los medios que encuentra: esa nacion, cuyo cónsul paseaba solo las calles de Damasco cubiertas de cadáveres, mientras los de las demas naciones tenian que huir ú ocultarse para no ser degollados, es la *liberal* Inglaterra.

Por odio á la esclavitud, se ve á los buques de la *liberal* Inglaterra reclamar y llevar á efecto en todos los mares y con todos los buques de las naciones que no pueden resistirla, el derecho de visita. Por amor á la libertad y á la independencia de los pueblos, se ve al pabellon de la *liberal* Inglaterra en Heligoland registrando la entrada del Báltico, en Gibraltar dominando la boca del Estrecho, en Malta vigilando el Mediterráneo, en Perim árbitro y dueño del mar Rojo. Tolon, Cádiz, Copenhague, los pueblos del mar de Azoff, los del Báltico, muestran los sentimientos humanitarios de la *liberal* Inglaterra; y el gato con que castiga á sus soldados, el pauperismo en que deja morir á innumerables de sus propios hijos, la ignorancia increible en que tiene á los mas, cantan tambien las glorias de la *liberal* Inglaterra.

¡Ah! sí; la Inglaterra es una nacion muy *liberal*, es el *pais clásico de la libertad*, segun lo proclaman á voz en grito todos los liberales. ¿Buscais dónde se muestra esa *libertad*? Nada mas fácil que encontrarla.

Ha habido un ministro inglés que se ha jactado de que la Francia debia á la Inglaterra la revolucion de 1830. En 1848, es cosa sabida que, lo mismo en febrero que en junio, en los bolsillos de los obreros se encontraron monedas inglesas. En Madrid, en la misma fecha, de la embajada inglesa recibian la voz de órden y los fondos necesarios los *patriotas* de las barricadas. Orsini y Pietro, los asesinos del 14 de enero, salieron de Inglaterra, y en ella Simon Bernad fue absuelto, y en ella vive Mazzini y sus secuaces como en una madriguera. ¿Quién protegió el desembarco de los filibusteros en Marsala? La *liberal* Inglaterra. ¿Quién impidió continuara el bombardeo de Palermo, invadida por una turba de hambrientos estranjeros? La *liberal* Inglaterra. ¿Quién da oro y buques á Garibaldi? La Inglaterra, siempre la *liberal* Inglaterra.

¿Qué importa que con sus crueldades inauditas haya despoblado á la Irlanda, que con su látigo acalle las voces de los jonios, que embrutezca á los indios que no degüella, que envenene á los chinos, que inspire á los asesinos turcos y los proteja, que impida la obra de Suez, que *haga la policía* de los mares, que robe pueblos á naciones independientes, que bombardee ciudades, etc. etc? ¿Qué importa eso para que los liberales la aplaudan? Tiene siempre oro y consejos á su disposicion, para que pasen á ser los amos de los paises que los temen y los desprecian; y allá en su territorio encuentran siempre su refugio, una verdadera madriguera. Sí, sí; la Inglaterra es el pais clásico de esa *libertad* que se proclama, de esa libertad mentida que oculta insaciables ambiciones nunca satisfechas, de esa libertad que está llenando el mundo de sangre y de ruinas.

¡Proclamad, proclamad muy alto, liberales, que la Inglaterra es el pais clásico de la libertad! Proclamadlo sin escuchar los gritos de desesperacion de la Irlanda, los clamores de los jonios, las voces desgarradoras de los cristianos asesinados en Siria. Proclamadlo, que no ha de perderse el eco de vuestras palabras como no se pierde la memoria de los *altos hechos* que en Italia estais realizando. Proclamadlo, que dia llegará, y está ya próximo, en que la conciencia pública, sublevada con vuestras acciones y vuestro clamoreo, acabe con vosotros y ese pais *clásico* de *vuestra libertad*, anonadándoos con la esplosion de su furor por vuestros crímenes, y de su desprecio por vuestras bajezas.

POLITICA ESTRANJERA.

Los periódicos estranjeros vienen desprovistos de interes.

Segun el *Mundo*, al gabinete inglés principia á inquietarle la actitud del Piamonte. A la política inglesa le conviene un desórden moderado, suficiente para aniquilar el comercio y la industria europea, pero sin que llegue á destruir los límites de los estados. Mas la revolucion puesta ya en movimiento, no obedece á la mano que la empujó; así es que la Inglaterra dice «bastante» y la revolucion contesta «adelante.» El estado en que van poniéndose las cosas obligará á lord Palmerston á cruzarse de brazos y decir á los italianos «arreglaos como podais, yo me lavo las manos.»

A Garibaldi se le escita á poner el pie en el continente mientras que Francisco II, despierto de su letargo, se apresta á rechazarle.

El asesinato del príncipe Danilo puede traer gravísimas consecuencias. El rencor de los montenegrinos contra los turcos encuentra un nuevo alimento, pues que no dejará de atribuirse el atentado á los partidarios de la independencia.

Un despacho de Trieste indica que han ocurrido algunos desórdenes en la Thesalia y en Macedonia. A la Grecia, que al presente hace esfuerzos para unirse á los franceses en Oriente, no la disgustaria encontrar ocasion de redondear algun tanto su territorio.

El elector de Hesse, despues de algunos dias de estar en Hanao, ha sido insultado en el paseo por algunas personas que le han pedido el restablecimiento de la constitucion de 1851.

El elector tuvo necesidad de refugiarse en una tienda de joyería.

En Stocolmo, la nobleza, la clase media y el pueblo, han adoptado la proposicion de tener anuales las sesiones de la Dieta, en lugar de tenerlas de tres en tres años como hasta el presente. El clero la ha rechazado. Los mismos han votado la abolicion de los apremios personales en materias civiles y mercantiles. El clero ha votado en contra, pronunciándose por el apremio en ejecuciones sobre letras de cambio.

Esceden de seiscientos voluntarios ingleses los que han ofrecido sus servicios al ayudante de Garibaldi, Styles, ayer las habitaciones de la casa de Styles, presentaban el aspecto de una gran recepcion.

Segun la *Armonia*, un corresponsal parisiense del *Times*, atribuye á Napoleon el proyecto de coronar por Rey de Constantinopla, al Rey Leopoldo, con el fin de incorporar la Bélgica á la Francia.

El *Mundo* se ocupa de los rumores que dice circulan por España sobre el hecho de elevarla á nacion de primer órden. Segun él, los españoles se quejan de que la declaracion no se haya llevado á efecto, y enumeran los títulos que la hacen acreedora á esta distincion.

Escepto los periódicos ministeriales, la prensa española se opone á esta declaracion, no porque España no tenga tantos títulos como cualquiera otra nacion de Europa; no porque carezca de valor para hacer frente á cualquier poder, sea el que fuere, que tratara de insultarla, sino porque al presente, por sus desgracias pasadas y la division con que la trabajan los partidos, necesidad inescusable de los gobiernos parlamentarios, carece de una poderosa armada, como la de Francia é Inglaterra.

Esperamos, con la ayuda de Dios, que no está lejano el dia en que, sin necesidad de que, como por favor, se le otorgue el título de potencia de primer órden, vuelva á aquellos tiempos en que nada se hacia en Europa sin consultar su voluntad omnipotente.

PORMENORES.

Conmueve la lectura de la siguiente carta escrita por un agregado á una casa de comercio de Damasco, que se salvó del degüello que se verificó en aquella ciudad:

«Damasco 19 de julio.

No puedo trazaros tantos horrores: mi pluma y mi pensamiento se revelan á la vez. Se cuentan mil escenas atroces; no bastaría á trascribíroslas, y me contento con referiros lo que he visto ó lo que testigos oculares me han dicho.

Cerca de la mezquita de Z kie, una banda de estos energúmenos halló á una familia cristiana que huia; en un abrir y cerrar de ojos, la cortan el paso, sacan las cimitarras, se echan sobre el jefe, que se presenta á recibir los primeros golpes. Era un venerable anciano con la barba blanca.

—Héme aquí, dijo, soy cristiano; matadme, pero dejad á esas mujeres y á esos niños.

—Ten, giaur, dijo uno de los verdugos, hiriéndole con su sable; hé ahí para empezar.

Y la mano sangrienta del padre, estendida sobre la cabeza de los niños, rodó al suelo. Una de las mujeres lanzó un grito terrible, se desmayó. La señal estaba dada.

Dos musulmanes se precipitaron sobre el abuelo, le cortaron la nariz y las orejas, los labios, la barbilla; se le hizo una incision en forma de cruz en la frente y se le desolló la piel. Cegado por la sangre, loco de dolor y de desesperacion, este desgraciado caminaba á tientas por las calles, tocando á las puertas; nadie se atrevia á abrirle. Jamás he visto un espectáculo mas espantoso.

Entre tanto las dos jóvenes madres, una de las cuales amamantaba á su hijo, y que se mantenian estrechamente abrazadas, fueron separadas con violencia. La pobre criatura, arrancada del seno maternal, fue lanzada sobre la terraza del judío Sid-Effarik; todo el dia he oido sus gemidos. Esta mujer, viendo á su hijo en los brazos del asesino, luchó con tal energía que le arrojó dos veces á tierra; despues, sintiendo desfallecer sus fuerzas, para librarse de la deshonra, cogió con las dos manos el yatagan y se abrió el pecho. ¿Y lo diré? Una muerte tan horrible no detuvo la infame venganza de este hombre, y el cadáver manchado cayó palpitante sobre el de su hermana, muerta, como ella, pero muerta despues del deshonor. Esta fue partida en dos por la mitad del vientre, sobre el mismo cuerpo de su hermano vivo.

A un tiro de pistola de Serai hay un bazar sostenido por cristianos, súbditos de Holanda. Los soldados penetraron en los almacenes, derribaron las puertas y comenzaron á saquear.

Cogieron á la señora Verner; la ataron una cuerda á la pierna izquierda y la bajaron por una ventana cabeza abajo. Esta infeliz gritaba á todo gritar; se retorcia, luchaba consigo misma, los de abajo le disparaban tiros á la cara, los de arriba le arrojaban trapos encendidos. Este suplicio duró una hora. El fuego se apoderó de su vestido; fue quemada lentamente y espiró en medio de los mas horribles tormentos.

Algunos bachi bozukos bajaron á las cuevas de una casa turca situada cerca de Barady. Habia en ella treinta cristianos refugiados. Las puertas resistieron á sus esfuerzos: furiosos de esta resistencia, hicieron calentar aceite y lo echaron por las rendijas; desfondaron una barrica de espíritu, la dieron fuego y quemaron vivos á todos. Algunos quisieron abrir para escaparse; pero se les arrojaba á las llamas á culatazos.

Se encarnizaban particularmente con los franceses; uno de estos energúmenos marcaba á sus víctimas con una cruz roja en mitad de la cara; he visto á estos desgraciados; me es imposible pintar la impresion que me ha producido esta horrible mutilacion.

Se dice que Abd-el-Kader está admirable de abnegacion; no me sorprende. Lo he visto antes; se multiplicaba, iba del gobernador al general, suplicaba, amenazaba. Se asegura que ha salvado tres mil personas. Es muy poco, mas de diez mil han sucumbido. Se recogen los cuerpos, se lava la sangre. Parece temerse una terrible venganza.

ES YA SABIDO.

Hablando de Luis Felipe y de los medios que empleó para sostenerse, dice nuestro colega *El Universal*:

«Proteccion á toda clase de saltimbanquis, estímulo á los histriones, subvencion á los teatros, premios á todo inventor de espectáculos, recompensas mas ó menos manifiestas á todo lo que era regocijo y entretenimiento, nada se perdonó para divertir al buen pueblo frances.

Pero en el fondo de los talleres rujía la tormenta. El frances se divierte, pero piensa tambien.

El obrero bullia, y en medio de los cánticos lúbricos de la orgía, que el polizonte espiaba y aplaudia de real órden, se aguzaba el puñal y se trazaba el plan de la barricada.»

En efecto, la desmoralizacion del pueblo es uno de los recursos que mas á mano tienen todos los gobiernos que han de sostenerse por medio de la corrupcion pública, haciendo olvidar su orígen ilegítimo y sus mentidas promesas.

Pero estos mismos medios ordinariamente se vuelven contra los inventores: allí, enmedio de los espectáculos, los obreros acaban de pervertir el débil sentido moral que les queda; se reunen, hablan, toman el gusto á los placeres, pierden los hábitos del trabajo, sueñan en cambios de posicion, conspiran; la revolucion ha adquirido por nuevos adeptos á los que ayer eran honradísimos padres de familia.

Y al tiempo mismo que el gobierno emplea estos medios como únicos que posee para sostener su tiranía, empléanlos tambien las sociedades secretas que no perdonan ocasion de dominar las inteligencias á fin de ir formando la opinion pública y provocar cambios y trastornos.

«Para el vulgo saltabancos; trajedias y comedias para las clases ilustradas; músicas y canciones y romances para las mujeres, todos se procura que canten al unísono, para que se forme un solo juicio y una opinion sola.»

Y cuando las inteligencias están corrompidas y las pasiones soliviantadas, y el corazon maleado, dan la señal desconocidos demagogos, y súbito álzase un clamor de la muchedumbre potente, y ruje y destroza, y hunde los tronos y conmueve el edificio social.

Los gobernantes esconden su vergüenza en lejanos paises, y atónitos se miran y dicen: ¿pues no gobernábamos bien? ¡Los divertíamos y nos derriban!

Sí: os derriban, porque la obediencia no la encontrareis satisfaciendo instintos depravados, sino moralizando, dando fuerza á la Religion y á la autoridad, refrenando las inclinaciones desorganizadoras de la multitud.

No, no: los cantos lúbricos de las orgias, «espiados y aplaudidos por la policía,» no son los cantos de la tranquilidad; son las fraguas donde se templan los puñales de la desorganizacion social. Dormios al rumor de las cadencias, y os despertareis con el acero en la garganta.

GARIBALDI CANTA.

Las nueve hermanas con Marte se desviven por acariciar á Garibaldi.

Como guerrero y táctico militar, le vemos en la accion de Milazzo á retaguardia de sus ardientes voluntarios. Como poeta, mueve la péñola que es un prodigio.

Garibaldi, por lo visto, es un estuche de gran valor.

Ya en otra ocasion admiramos sus dotes literarios y poéticos en una proclama dirigida á los voluntarios, que siéndole ya de sobra, enviaba á sus casas.

En ella habia aquello de frondosos árboles, recoleccion de frutos, chozas tranquilas, jóvenes esposas, amantes tiernas, y qué se yo cuantas lindezas mas.

Hoy se dirige á las *mujeres* sicilianas, sin pedir permiso á los maridos.

¿Para qué cumplimientos?

La palabra matronas, por lo visto, no le agrada.

Las habla al corazon, las recuerda las glorias de sus antepasadas, las encarga bonitísimamente que desprecien á sus amantes, si no las abandonan por irse con él.

Y, en fin, afirma con la mano puesta sobre *la conciencia*, que nada quiere para sí.

Su gloria es tan solo romper las cadenas de los esclavos.

¡Qué hombre tan admirable! ¡Qué generosidad tan digna de ser pregonada por las trompetas de la fama! Nada, nada quiere. Le basta tan solo su *modesto* palacio pretorio; su despotismo *patriarcal* sobre los miserables isleños; el uso y abuso de las democráticas prerogativas reales, y de vez en cuando con el gorro frigio calado hasta las cejas, fusilar, ya á ciudadanos que defienden el trono de sus Reyes ó á algunos voluntarios que, cansados de tanta libertad, lo abandonan.

Hombres como Garibaldi ni á la luz de un cándil se encuentran.

Hé aquí la proclama:

A LAS MUJERES SICILIANAS.

«La libertad, que es el don mas precioso otorgado á los pueblos por la Providencia la conquistó Sicilia, merced á la varonil resolucion de sus hijos y al unánime auxilio de sus hermanos del continente.

La libertad es difícil de adquirir, y mas difícil aun de conservar; y toda Italia ha sido una prueba viviente de esta gran verdad por espacio de muchos siglos.

Sicilia es un pais de esos que no necesitan apelar á la historia de otros pueblos para saber lo que son ejemplos de toda clase de virtudes cívicas. El bello sexo de esta isla bendecida por Dios, ha mostrado en todas épocas un valor capaz de asombrar al mundo.

Desde las mujeres de Siracusa, que vendian las trenzas de pelo para contribuir á las obras de defensa en tiempo de los romanos, hasta las de Messina, que escitaban á sus amantes á salir al encuentro de los bombardeadores, son innumerables los actos de valor del bello sexo de esta isla.

Las Vísperas, hecho único en la historia de las naciones, vieron á las hermosas isleñas al lado de los bravos combatientes. Yo..... ¡bien conmovido lo recuerdo! desde lo alto del palacio pretorio de Palermo, anunciando á aquel valeroso pueblo una humillante proposicion del dominador, oia un rumor tal, repetido por las mujeres que ocupaban

los balcones, un vocerío capaz de poner miedo á todo un ejército, y aquellas voces fueron la sentencia de muerte de la tiranía.

Sicilia es libre; verdad es: solo uno de sus fuertes está en poder del enemigo. Pero once años hace que el valor siciliano obtuvo igual resultado, y sin embargo, por no haber querido este libre pais hacer un postrer esfuerzo, tornó á caer en la servidumbre, y otra vez hollada por los mercenarios fue á parar á una condicion peor que antes de su glorioso levantamiento.

¡Hermosas y envidiadas mujeres de Sicilia! Oid la voz del hombre que ama á vuestra patria, con la que le une el afecto por toda la vida. Nada quiere para él, nada para otros, todo por la patria comun. La patria solicita vuestro eficaz auxilio. Llamad á las armas á los bravos isleños. ¡Avergüence vuestro desprecio á los que se refugien en el seno de su madre ó su amada!

La Cairoli de Pavía, muy rica, muy estimada y muy gentil matrona, tenia cuatro hijos: uno murió en Varese; cayó sobre el cadáver de un austriaco, á quien acababa de quitar la vida; Benito, el segundo, está en la capital, postrado todavia en el lecho, á consecuencia de las heridas que recibió en Calatafimi y Palermo; el tercero, Enrique, vive, con el cráneo abierto, de resultas de los mismos combates; y el cuarto, enviado por aquella madre incomparable, forma en nuestro ejército. Enviad aquí ¡oh mujeres, vuestros hijos, vuestros amantes! Si somos pocos..... la lucha será larga, arriesgada, fecunda en peligros para todos. Si somos muchos..... venceremos solo con presentarnos; no habrá batallas, y brevemente veremos realizadas las esperanzas de veinte generaciones de italianos. Yo os devolveré las prendas de vuestro corazon con el rostro tostado por el sol del campamento.... circundada la frente con la aureola del triunfo, y bendecidos por los pueblos dolientes y encadenados que enviaron sus hijos á emancipar vuestra patria.

Messina 9 de agosto de 1860.—*José Garibaldi.*»

LIBROS PROHIBIDOS.

Nos asociamos completamente á cuanto, con oportunidad y razon tan manifiesta, contiene el siguiente artículo inserto en *La Esperanza* del sábado:

«Un señor cura párroco de una de las principales ciudades de España, llevado de un celo que le honra mucho, nos ha pedido publiquemos de nuevo en *La Esperanza* la real órden circular de 8 de octubre de 1852 que insertamos en el número del dia 11 de dicho mes, circular espedida por el ministro de la Gobernacion, en la que, refiriéndose S. M. la Reina al art. 7.° del real decreto de 22 de abril de aquel año, conformándose con lo propuesto por el censor de novelas, se habia servido mandar quedasen prohibidas las de Eugenio Sue, Alejandro Dumas y otros que allí se espresan, y lo habian sido por un decreto de 22 de enero anterior de la sagrada Congregacion del *Indice.* La causa de hacernos esta manifestacion, es haberse abierto en otra capital un establecimiento literario, que ha ofrecido publicar novelas á precios económicos, habiendo principiado con una de las espresamente prohibidas de Eugenio Sue.

Damos gracias al citado sacerdote por el aviso á que hemos hecho referencia, y con el mayor gusto corresponderíamos á sus deseos si lo juzgásemos necesario; mas no creemos que lo sea. Esperamos, por el contrario, que esta indicacion bastará para escitar al censor actual de novelas á que averigüe donde se hace la tal publicacion; pues no podemos persuadirnos de que haya sido por él revisada una novela que tiene contra sí un decreto terminante de la Iglesia y de la Reina. Suponiendo tambien que habrá otras trasgresiones de igual especie que esta, creemos que no solo el referido empleado, sino los gobernadores de las provincias, ejercerán especial vigilancia, ya para remediarlas, ya para prevenirlas.

Con menos nos contentaríamos si á ello se aviniesen estas autoridades civiles. No les pediríamos mas que, cumpliendo con las leyes vigentes, prestasen el debido auxilio á los ordinarios diocesanos. Con solo esto desaparecerían pronto de entre nosotros esos libros infernales, que, corrompiendo el corazon de la juventud inesperta, estragan las costumbres públicas, pudiendo llegar á convertir nuestro pais en un Estado ingobernable.

Confiamos en que no será tampoco menester decir mas para que el mencionado establecimiento desista del pensamiento de dar á luz producciones como la que ha empezado á imprimir y circular. Si no lo hace, alzaremos la reserva que nos proponemos, señalándole distintamente, para que los lectores piadosos se precavan, dejando de suscribirse á libros tan perniciosos.

ESCESO DE LIBERTAD.

En la Romania tambien ha tenido lugar un suceso notable.

«En Ferrara, la votacion, que debió verificarse el 31 de julio próximo pasado, quedó sin efecto, porque los electores no se presentaron á ejercer este acto importante de la vida civil y política, garantida por el nuevo órden de cosas.»

Estas palabras están tomadas de un *documento oficial*, firmado por el presidente del comité de elecciones, Gerardo Conde de Prosperi.

¡Qué libres deben ser los romañoles, cuando ni á votar se atreven!

Quisiéramos oir comentar este hecho á nuestro autónomo, que ayer nos ha regalado cinco columnas del Sr. Castelar, para probarnos que solo la democracia tiene porvenir en el mundo.

CARTA DIRIGIDA POR NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA PIO IX, AL RECTOR, PROFESORES Y ALUMNOS DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SALAMANCA.

Pio Papa IX:

Amados hijos, salud y bendicion apostólica.—Con gran placer recibimos vuestra muy atenta carta del 7 de marzo, y en ella hemos observado vuestros sentimientos de suma piedad, fe, devocion y respeto hácia Nos y hácia esta Santa Silla de Pedro, porque con ella dísteis á entender la tristeza y el dolor que os ha causado esta gran revolucion de Italia, y el ver arrancadas de nuestros dominios con suma injusticia las provincias de la Emilia. Y en verdad, no podia menos de contristar y angustiar en gran manera á hijos tan amantes de Nos y de la Iglesia, una tan grande iniquidad é impudencia de nuestros enemigos; puesto que disponiéndolo así la Divina Providencia, los romanos Pontífices, á fin de ejercer en todas partes con libertad y sin ningun impedimento el ministerio apostólico, han tenido tambien en sus manos el principado civil, del cual ahora hombres poderosos, coaligados con los rebeldes é inventando un nuevo derecho, pretenden despojar á Nos y á esta Santa Sede. Mas el Señor es poderoso para disipar los proyectos y maquinaciones de estos hombres malvados; no ceseis por lo mismo de suplicarle que, rompiendo la coalicion de los enemigos de esta Santa Sede, regocije á la afligida Iglesia con el espléndido triunfo de la verdad y de la justicia. Recurramos para esto á la proteccion de la poderosísima Señora del mundo y Reina de los cielos, la Madre de Dios é Inmaculada Vírgen María, en la cual, despues de Dios, está puesta nuestra esperanza. Entre tanto hacemos patente el singular amor que á todos vosotros profesamos con la bendicion apostólica, la cual, presagio de todos los dones celestiales, gustosísimos damos á cada uno de vosotros, amados hijos, con toda la efusion de nuestro paternal corazon.

Dado en Roma en el Palacio de San Pedro, á los 18 de julio de 1860.—El año XV de nuestro pontificado.—Pio Papa IX.—A los hijos amados, Felipe Gomez, rector, profesores y alumnos del Seminario de Salamanca.—Licenciado, D. Manuel Quiroga.

FIESTAS EN FILIPINAS.

El domingo último se verificó en el pueblo de Paco la procesion de la Cruz de Mayo, recorriendo el barrio de Santiago del mismo, cuya notable funcion ofrece todos los años curiosas particularidades.

Las calles de dicho barrio se hallaban adornadas con un completo emparrado, que cruzaba de casa á casa formando un toldo, compuesto de toda clase de frutas, dulces, y aun aves vivas, alternando con un gran número de farolillos de colores, flores naturales, arcos y arandelas; presentando todas ellas un conjunto de muy buen efecto, por la profusion de dichos adornos. En la calle central habia un templete con un bonito altar, en que se hallaba una Cruz, y la imágen del Apóstol Santiago, patron del barrio. Al oscurecer le recorrió la procesion, con gran número de alumbrantes, y la Santa Cruz, acompañada de algunos señores capellanes, dos músicas, y un piquete de infantería; despues de regresar dicha procesion á la iglesia, desaparecieron prontamente todas las frutas y dulces, dando cuenta de ellas, segun costumbre, la crecida concurrencia que ocupaba las calles y casas para presenciar esta devota y alegre funcion.

LA FRANCIA EN SIRIA.

Ha llegado á nuestro poder por el último correo un folleto con ese título, escrito por M. de Baudicom.

Cuando hayamos tenido el gusto de leerlo, nos ocuparemos de él en nuestras columnas.

MAS CASOS.

Dice *El Reino*:

«Ha llegado á nuestros oidos, sin que salgamos garantes de la noticia, que el oficial encargado de los fondos de una de las Ordenes se ha fugado con todos los que tenia en su poder, y que á las personas que concurren á la oficina á satisfacer algunos derechos por causas de cruces concedidas, se les dice no se les puede despachar, y se les añade la razon de la imposibilidad, que es la misma que dejamos apuntada.»

Los diarios ministeriales podrán decirnos lo que haya de cierto en este nuevo *caso* de la *epidemia* reinante.

TIENEN LA PALABRA LOS MINISTERIALES.

Dice *El Pensamiento*:

«¿Con qué fin se han hecho en Valencia á la embajada de Marruecos ciertos honores, que ni están prescritos en ordenanza alguna, ni en armonía con el ceremonial verificado para otras recepciones análogas?

¿Con el de que España no aparezca á los ojos de Europa como *una nacion de usureros*?

¡Bah! Europa sabe muy bien que, en punto á honores, España no es avara ni con los propios ni con los estraños.

¿Con el objeto de que los moros no nos obliguen, por ser ellos demasiado *pedigüeños*, á que nosotros seamos demasiado *generosos*?

Deseariamos que á las preguntas que anteceden se les hicieran los honores que les corresponden, porque no nos gustan exageraciones como las que han hecho con los marroquíes en Valencia.»

Nos parece muy puesto en razon el deseo de nuestro colega, y por eso creemos que deben decir algo los órganos ministeriales.

VIAJE REGIO

Tocóle ayer á *La Epoca* entusiasmarse con el próximo viaje de nuestra Reina.

Dice el periódico archiministerial:

«El viaje de S. M. tiene incontestablemente una verdadera importancia bajo el aspecto político y bajo el aspecto industrial.»

¿Qué apostamos á que segun *La Epoca*, la Reina no verá en todas las provincias que recorra sino españoles afiliados á la *union liberal*?

Y, sin embargo, hace dos años oimos aquellas lamentaciones del Sr. Verdugo, cuando se recomendaba á los *representantes del pais* diciéndoles que estaba solo!

OTRO AUTONOMO.

Ha circulado el prospecto de *El Pueblo*, periódico democrático, que se publicará desde 1.° de setiembre.

Damos la enhorabuena á *La Discusion*.

España tambien debe recibirla, porque al fin, de lo bueno, cuanto mas mejor.

LA POLITICA DEL DIA.

Dice *La Epoca*:

«Lo que parece definitivamente acordado respecto á nombramientos, es que pasen á la subsecretaría de Gobernacion, con el Sr. Cánovas del Castillo, en calidad de jefes de seccion agregados á ella, los Sres. Elduayen y Zorrilla (D. Miguel). El Sr. Jimenez Cuenca, ocupará, segun nuestras noticias, la vacante del señor Casanova, á quien se conferirá en propiedad la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Por último, en vez del Sr. Rubí, el que pasará á la direccion de administracion será el Sr. Navascués.»

¡EUROPA.

Un corresponsal describe en estos términos la situacion de Europa y de Alemania principalmente:

«Es indudable, dice, que se hacen grandísimos esfuerzos por ciertos príncipes para reconciliar á los dos Emperadores de Austria y Rusia. Francisco José lo desea ardientemente; pero la opinion en San-Petersburgo y en Moscouw es todavia muy contraria á toda inteligencia con el Austria. Y, sin embargo, la Rusia empieza á alarmarse y á irritarse de lo que acontece en Italia, y ve que todas las abdicaciones de principios que ha consentido ahí no le dan por parte de la Francia la cooperacion esperada y acaso ofrecida en Oriente. En los últimos tiempos la política rusa se ha apartado indudablemente un tanto de las Tullerías.

La situacion europea es esta: si la Francia secunda las miras de la Rusia en Oriente, esta le dejará obrar en Italia y acaso en Alemania mismo; pero entonces la Francia se encuentra frente á frente de la Inglaterra que jamás consentirá el cumplimiento de los sueños de la Rusia en Oriente. Hoy dia estamos en un momento de crísis; las alianzas todas están casi en disolucion, pero no tardaremos mucho en ver mas claro en los horizontes de la Europa.»

CHISMOGRAFIA.

El Reino echa á volar anoche la siguiente noticia.

«Se dice que todos los oficiales primeros y segundos del ministerio de la Gobernacion están decididos á dimitir sus destinos tan luego como aparezca en la *Gaceta* el decreto, anunciado por la prensa ministerial, por el cual se eleve á la categoría de jefe de seccion al Sr. Elduayen, que parece es hoy el oficial último de la clase de segundos.»

Y dice *La Correspondencia*:

«Podemos asegurar á *El Reino* que nosotros que nos preciamos de tener al menos tan buenos oidos como nuestro colega, nada hemos oido que pueda hacer sospechar siquiera lo que *se dice* por *El Reino*.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 23.

No contiene disposicion alguna de interés general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 22.—El mariscal Vaillant, ha quedado encargado de la guardia del príncipe imperial, durante la ausencia de S. M.

El *Monitor* dice hoy que en Génova corre el rumor de que Garibaldi, con 6,000 hombres, ha desembarcado en Capodellarmi, en Calabria.

Berlin 21.—La *Gaceta prusiana* declara que las noticias y pormenores dados por el *Nord*, relativas á las pretendidas estipulaciones acordadas en la entrevista de Toeplitz, carecen de fundamento.

Turin 21.—Carofari ha marchado á Paris, Winspeare nombrado ministro de Nápoles aquí.

La *Gaceta de Turin* publica una circular relativa á la formacion de cuerpos voluntarios de la guardia nacional.

Marsella 21.—A los gritos de viva el Emperador ha salido del puerto el capitan Magsian con tres buques de la compañía franco-servia. Van á Belgrado.

Paris 21.—Garibaldi ha salido de Cagliari, Cerdeña, á la cabeza de unos cinco mil voluntarios, dirigiéndose á Sicilia. Se ignora si es estratagema ó si vuelve efectivamente á Palermo. Continúan pequeños desembarcos en Calabria. El ministro de la Guerra en Turin, ha decidido, que si los muchos oficiales que han marchado á unirse á Garibaldi no vuelven á sus puestos, serán borrados de los cuadros, y perderán todo derecho de retiro.

El conde de Aquila atraviesa hoy Paris dirigiéndose á Lóndres.

Son favorables al gobierno frances las elecciones municipales en los departamentos.

Génova 21.—En Jogeia, Nápoles, dos compañías de dragones y muchos soldados de artillería se han pasado á los insurgentes. Los napolitanos han hecho fuego en Calabria contra un buque de Malta, cargado de armas y municiones. El buque zozobró, y entonces fue capturado.

Lóndres 21.—El *Times* contiene un artículo aprobando á Garibaldi mientras combatió por Italia, pero desaprobando las intenciones que se le suponen de provocar al Austria.

Viena 21.—El *Bhoersenhalle* publica detalles circunstanciados sobre la nota de Rechesberg al gabinete de Turin. En ella manifiesta Austria la esperanza de que se cumpla lo pactado en Villafranca y Zurich, y que Cerdeña no intervenga, así como ella (Austria) no intervendrá tampoco: Añade el periódico, que es falso se haya aludido en la nota al desembarco de Garibaldi, ni á proyectos de guerra de Venecia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Bartolomé, Apóstol, *patron de Belmonte.*
Es dia de Misa.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		48-95 c. d.	CONSOLIDADO. 49 f. c. v. 49-15 y 25 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		41	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....			
Id. de segunda.........	19		
Id. del personal........		13-30 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, d de á 2,000 rs........		90-75 d.	
Id1. julio de 1856, .e á 2,000 rs........		94-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858.......		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO. —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17......	47 3[4		39 1[4	
Amsterdam 16..	47 1[4		39 9[16	
Francfort 16....	47 1[4		39 3[8	
Lóndres 16......		48 5[8		
Bruselas........				
Parte telegráfico -Paris 21...	47 1[2	48 1[8	39 3[8	21

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 97-75.
Consolidados ingleses 93 1[8.
Idem 93 1[4.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—No podemos menos de escitar, como ayer eficazmente lo hizo nuestro colega *La Esperanza*, la caridad de nuestros suscritores, así de Madrid como de las provincias, en favor de un sugeto desgraciado cuya necesidad nos consta, y que por su honradez, por su constancia en defender los principios monárquico-religiosos, y por sus circunstancias particulares, es acreedor á toda clase de consideraciones. Enfermo gravemente hace cuatro años, y despues de consumir cuantos recursos tenia para proporcionarse algun alivio, se encuentra ahora en el caso de tomar los baños de Archena, único remedio que en concepto de los facultativos, puede curarle de las dolencias que padece, y le tienen imposibilitado. Si por medio de las limosnas no reune la cantidad necesaria, tendrá que desistir del viaje, y renunciar por lo tanto á toda esperanza de recobrar la salud. Interesados en su suerte, recibiremos en nuestras oficinas los donativos que se le dirijan, y que no tenemos inconveniente en calificar de verdadera obra de misericordia.

Deseando tambien el interesado encontrar alguna compañía, nos ruega lo manifestemos así, por si otra persona que haya de ir á los mismos baños quiere avisarle para ponerse de acuerdo y marchar reunidos.—D. Juan Torrero, Sarten 3, bajo, derecha.

—La embajada marroquí que habia salido á las tres y media de Aranjuez, ha llegado á Madrid á eso de las cinco y media de la tarde de ayer. En la estacion ha sido recibida por el gobernador militar de la provincia, por el introductor de embajadores y por una escolta de caballería, haciéndosela los honores militares debidos al alto rango. La embajada ha ido directamente desde la estacion al ministerio de la Guerra donde tiene dispuesto su alojamiento.

—En las elecciones del distrito de Inca, en las islas Baleares, ha *triunfado* la candidatura de D. Pedro Gual, persona adicta á la política del actual gabinete.

—Se ha dado órden para que regresen inmediatamente á Tánger los individuos de la comision receptora de la indemnizacion que han venido á España con las primeras cantidades remesadas.

—Podemos anunciar con visos de probabilidad, dice *La Opinion* de Valencia, que el príncipe Muley-Abbas, en cumplimiento de una delicada atencion diplomática, y alentado por los entusiastas detalles que los súbditos de su hermano le han descrito sobre las muestras de sincero afecto que han merecido de esta ciudad, se propone visitarla muy en breve, de paso para la corte.

—Ha marchado de esta corte para el real sitio de San Ildefonso, el distinguido compositor de música, Sr. Llorens y Robles, músico mayor del regimiento 2.° de artillería. Va con objeto de presentar á S. M. el Rey, á quien le tiene dedicada, su nueva obra, que es *Una Marcha real al Santísimo Sacramento*, basada sobre el incomparable *Tamtum ergo* de la Iglesia.

—El Sr. D. Atanasio Oñate, inspector de palacio, se hallaba ayer en Barcelona, de vuelta de las Baleares, y debia continuar su viaje á Zaragoza y provincias Vascongadas.

—Ha llegado á Madrid de vuelta de la visita á las obras del canal de Isabel II, el señor ministro de Fomento.

—Han llegado á Madrid 208 cajas de dinero de la indemnizacion de Marruecos.

—Hemos recibido por el correo el primer número de *El Noticiero de Tetuan*, periódico consagrado á la defensa de los intereses españoles en Africa.

—Ha sido gravísimamente herido en las afueras de Atocha el recibidor de billetes del ferro-carril, Antonio Manzanaro, por un hombre que huyó sin que haya podido ser habido hasta ahora. La herida fue hecha con navaja, y penetró profundamente en el estómago y vientre.

—Se asegura que la Milicia nacional, recientemente formada en Nápoles, ha llegado en tan corto tiempo al colmo del descrédito. El ejército está irritado contra ella; el pueblo de Nápoles no la respeta, y en las provincias la atacan abiertamente.

—Los periódicos de Berlin hablan de una próxima reconciliacion entre Rusia y Austria.

—De Roma dicen que el ejército á las órdenes de Lamoriciere se encuentra en escelente estado.

—Los embajadores del Emperador de Marruecos asistirán á dos corridas de toros en Madrid.

—La diputacion general de Vizcaya ha abierto una suscricion á favor de las desgraciadas familias de ocho pescadores de Bermeo, ahogados á fines del mes pasado. La diputacion ha encabezado la suscricion con 2,800 rs. de sus fondos.

—En el campamento que, segun digimos, debe establecerse el dia 11 del mes próximo en la llanura de Torrejon de Ardoz, se reunirán 3,200 caballos, para lo cual, ademas de la fuerza que hay actualmente en Madrid y sus inmediaciones, parece vendrán de otros distritos varios cuerpos de la misma arma.

—Las noticias de Inglaterra no son buenas. Las cosechas se presentaban malas; el dinero empezaba á escasear; subia el interes de él, y disminuia el metálico en el Banco. La actitud tomada en Toeplitz por la Alemania, preocupaba bastante.

—El general La Rocha se halla gravemente enfermo.

—Ha fallecido en Bilbao el mariscal de campo D. Manuel del Campillo.

—El puerto de Valencia se ha declarado limpio.

—Segun se nos ha asegurado, el difunto Sr. Arzobispo de Valencia dejó en su testamento 10,000 rs. á los pobres enfermos del santo hospital general; igual cantidad á la casa de beneficencia y á la gran asociacion de beneficencia domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados; 2,000 rs. al colegio imperial de niños huérfanos de San Vicente Ferrer, y 10,000 á la casa de Nuestra Señora de la Misericordia. Ademas sabemos que ha dejado algunos otros legados á los conventos de religiosas de esta ciudad, y que todos han sido ya entregados por los albaceas.

—Los señores cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la tesoreria central, y deban acreditar su existencia ó estado, para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, se servirán presentar en esta contaduria, en los dias anteriores al en que se abra el pago, con objeto de que no sufran retraso en el percibo de aquellos, la correspondiente certificacion de existencia.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 49 1|2.—La cebada nueva, de 22 á 24; añeja, de 24 1|2 á 25 reales.—La algarroba á 27.—Aceite, de 72 á 76. —Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

ANUNCIOS.

Rogamos á nuestros suscritores, cuyos abonos terminan en fin del corriente mes, no demoren la renovacion para no sufrir los perjuicios que son consiguientes.

Con este motivo, vamos á hacer las siguientes advertencias:

1.° La Regeneracion considera subsistentes las suscriciones mientras el abonado no manifieste querer dejarla.

Para esto tiene dos medios: una carta en que así lo manifieste, ó la devolucion de los números, espresándolo en la faja con su firma.

2.° Para el pago de las suscriciones la Administracion admite tres medios:

1.° La suscricion directa por medio de libranzas ó de sellos de franqueo: cuando se haga con sellos, la Administracion no responde de estravios ó falsificaciones, por lo que los remitirán respaldados con el nombre y apellido del suscritor.

2.° Por conducto de los corresponsales.

3.° Por giro de la Administracion á cargo de los suscritores en descubierto por no haberlo hecho por ninguno de los medios anteriores.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Esta varia segun el medio que escoja el suscritor.

Directamente, por trimestre. . . .	22
Por medio de los corresponsales.	25
Por medio del giro hecho por la Administracion.	28

Para satisfacer á nuestros suscritores, restablecemos en nuestro diario la seccion de correspondencia. En ella con las iniciales del suscritor y el nombre del pueblo, daremos respuesta á lo que se nos pregunte.

El suscritor hallará anotado en la faja el dia hasta que tiene pagada la suscricion, sirviéndole esta de recibo.

Como la administracion considera subsistentes las suscriciones hasta que se avisa que no se quiere, bien por carta ó la devolucion de los números, en las fajas se anotará el dia desde el que está el suscritor en descubierto, consiguiéndose con esto el que lo sepa para que lo cubra ó satisfaga el giro que la Administracion le hará. Tenemos adoptadas varias disposiciones para que el servicio se haga con toda exactitud.

De todos modos, suplicamos á nuestros suscritores nos avisen de las faltas que noten, y que siempre que hagan algun pedido, acompañen la faja con que se les sirve el periódico.

El Administrador,
F. Gamayo.

CORRESPONDENCIA.

A D. V. M.—Arévalo.—Por su suscricion hasta 15 de febrero de 1861, pagaron el 16, 44 rs., de lo que se dió recibo con el núm. 476.

A D. F. L.—Aisa.—Queda enmendada la faja.

A D. J. C.—Santiago del Collado.—Se le manda los dos ejemplares de la Iglesia Católica y la Revolucion. No sabemos del paradero de la novela que pide. Le sobran 3 reales 12 mrs., que dirá su aplicacion.

A D. A. P.—Tamarite.—Las segundas libranzas de los 16 reales y las del periódico, están reclamadas, y remitida la obra de la Iglesia Católica y la Revolucion, el 18.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Busque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, [illegible]
Florencio Gamayo, Gravina.

La edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó ... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1621.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

LOSA DEL ARZOBISPO.

Muy señor mio: Adjunto remito á V. un billete de 140 reales, con cuya cantidad desean consolar al Santo Padre tres católicos romanos: á saber:

D. Vicente Lopez	40
D. Vicente Cerbera	50
D. Manuel Cerbera	50

La suscricion en favor del Soberano Pontífice ascendia en la diócesis de Mallorca el 13 del corriente á 176,027 reales.

Joaquin Serrato, Badajoz.............. 4 rs.

El Excmo. é Illmo. señor Patriarca de las Indias, Vicario general de los ejércitos de mar y tierra, de S. M. Católica, ha dirigido la siguiente invitacion á los fieles sujetos á su jurisdiccion espiritual:

EL PATRIARCA DE LAS INDIAS Á TODOS LOS FIELES PERTENECIENTES Á SU JURISDICCION ESPIRITUAL, ORDINARIA Y CASTRENSE.

«La angustiosa situacion y las tristes y lamentables circunstancias que rodeaban á nuestro Santísimo Padre Pio IX, me hicieron en 25 de febrero último dirigiros mi voz pastoral, demandando vuestras oraciones, á fin de que, apiadado el Señor, hiciese desaparecer las nubes de la tribulacion.

Agitado mas y mas su espíritu por las encrespadas olas de la amargura que le cercan y combaten, hoy que la inesperada separacion de una parte considerable de sus Estados ha disminuido los ingresos de su Erario, no solo necesita de nuestra oracion, sino que acude á la piedad de sus hijos para cubrir sus muchas y apremiantes atenciones y sostener su autoridad. Con este motivo me dirijo á vosotros, recomendandoos con la mayor eficacia que, sin cesar en la oracion como el mejor medio de aplacar la justicia divina, cual verdaderos católicos y amantes hijos, acudais en auxilio de nuestro Padre espiritual, bien suscribiéndoos al empréstito que se ha visto precisado á abrir; ó por medio de un donativo voluntario, que veo mas propio del amor de hijo y del ejemplo de nuestros padres, contribuyendo así á mitigar sus penas, y á fortalecer su corazon oprimido y su espíritu angustiado.

Yo, que tantas pruebas tengo de vuestro amor y de vuestra religiosidad; yo, que jamás he llamado inútilmente á vuestro celo, y que siempre os encontré abundando en sentimientos generosos, acudo á ellos en favor del mas bondadoso de los padres, del Padre comun de todos, del Vicario de Cristo, á quien está encomendado apacentar nuestras almas; y me lisonjeo anticipadamente con la dulce esperanza que mis deseos serán cumplidos, y que todos y cada uno de vosotros acudireis á llenar este deber filial con la ofrenda que vuestra fortuna os permita, por pequeña que sea, respondiendo así dignamente al título de católicos que os honra, y á la historia tradicional con que vuestros padres le merecieron; sin dejar de elevar al Trono del Señor vuestras oraciones para que, deshecha la tempestad que le cerca, dias de paz, de felicidad y de ventura hagan próspero y fecundo su pontificado, para bien de la Iglesia y salvacion de las almas.

Para la mejor ejecucion de este empréstito ó donativo, hemos nombrado en Madrid una comision bajo nuestra presidencia, y en los demas puntos, nuestros subdelegados castrenses adoptarán las medidas que su celo les sugiera para el mejor éxito, y donde no los hubiere el capellan párroco castrense mas antiguo; designando la persona que crean conveniente para la recaudacion, dándonos cuenta cada ocho dias del estado de la suscricion, para poner á la disposicion del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad en esta corte los fondos que se recolecten, llevando ademas una libreta en que se anoten los nombres de los que se suscriban, con especificacion de la cantidad, y si es al donativo ó al empréstito, para los fines convenientes.»

ESPAÑA CATOLICA Y MONARQUICA.

El catolicismo y el trono, el sentimiento religioso y el monárquico, tan arraigados se encuentran en España, que puede decirse forman con ella su vida política y social.

Han ido los siglos sucediéndose unos á otros, mas siempre España tras de una Cruz y un Rey, ha llenado de admiracion y asombro al mundo.

En los combates la Religion la dió la victoria, en los concilios, leyes justas y sabias.

Cristiana desde los primeros albores de la Iglesia, ni cismas ni prevaricaciones ha admitido en su seno. Cuando no ha asimilado á sí cultos estraños, los ha repelido.

Eran los godos arrianos, al descender de los Pirineos para conquistarla.

Lo indómito y altivo de esta raza, exigia que el pueblo vencido, con el yugo del nuevo señor, recibiera tambien su Religion. Lo exigió, y no tardó en preparar los martirios.

Abrióse el cielo para recibir á los que habian derramado su sangre por la fe, y la Iglesia perseguida, guardó sus mutilados restos.

Valor sin cuento prueban los cristianos ante la tiranía, muriendo contentos por su Dios y seguros de la victoria.

La religion de los mártires habia ya penetrado en las filas arrianas. ¡Qué fuera bastante á contenerla!

Las mágicas palabras de los Obispos ortodoxos arrastraban tras sí á sus mismos verdugos; el arrianismo perdia fuerzas, mientras el cristianismo engrosaba sus filas; ¡cosa admirable! Los visogodos participaron del martirio, y mezclaron su sangre con la de los cristianos que les precedieron.

La Religion cristiana habia triunfado.

Hermenegildo ciñó la gloriosa corona del martirio; y mas de una Reina bañó con lágrimas sus megillas al ver á los héroes de la Iglesia desafiar con frente serena, la impotente cólera de sus verdugos.

¡Triunfo grande de la Religion cristiana nunca bastante ponderado!

Recaredo, Rey magnánimo y caudillo eminente, con su abjuracion del arrianismo, al par que unió las dos razas de conquistados y conquistadores, afirmóse en el trono para lo sucesivo.

El bautismo de Recaredo colmó de júbilo al pueblo español, y de santo ardor al ver en su mano alzada la Cruz triunfante.

La iglesia acudió al Consejo de los príncipes, los Obispos tomaron bajo su amparo y defensa á los débiles y la justicia fue consagrada en los códigos.

Desde que el cristianismo apareció en el mundo, su Iglesia ha sido combatida por la herejía. Simoniacos, Socratistas, Maniqueos, Arnoldistas é innumerable turba de sectarios herejes, hánse alzado contra ella y conmovido y ensangrentado los pueblos. España, en medio de la agitacion y controversias religiosas, ha conservado siempre pura su fe; protegida por sus monarcas, aconsejada por los Isidoros é Ildefonsos, y acariciada por la Religion de Jesucristo.

En los últimos tiempos de la monarquía goda, el lujo, la afeminacion y la molicie de sus Reyes, habian sustituido al antiguo valor y esfuerzo. El pueblo vivia esclavo de sus pasiones; el espíritu religioso habíase entibiado, perdiendo las fuerzas que antes le dieron su predominio.

Su rehabilitacion exigia un saludable, mas terrible escarmiento, enseñándole este que el poder y la grandeza, con la libertad y la paz solo los alcanzaria unido á su Dios y á su monarca.

Este pacto se selló con lágrimas y sangre.

El Guadalete fue testigo del triunfo de los sarracenos y del último suspiro de la monarquía goda. El pueblo español quedó esclavo, y España convertida en nacion musulmana.

Templos, Reyes, instituciones, sacerdotes, guerreros, pueblos, todo se habia perdido.

¿Quién pudiera salvar á España de la humillacion en que yacia? ¿A dónde dirigirse en busca de remedio? ¿Quién la auxiliaria en la reconquista de la patria?

La Religion y el trono.

Un corto número de españoles se congregan en las asperidades de los montes de Asturias. El hijo de Favila es alzado Rey; abrázase con la Cruz de Cristo, y guia á aquellos valientes al combate. El cielo se muestra piadoso; los milagros les animan; la palabra de Pelayo los enardece y la reconquista comienza. En el Salado y en las Navas, en Sevilla, Zaragoza, Córdoba, Valencia y en el gran dia de Lepanto, la Cruz triunfante precede las huestes, el nombre de un príncipe las alienta.

«Los fuertes se hicieron débiles y los débiles esforzados.»

Ocho siglos pasaron, viviendo el pueblo y el monarca estrechamente unidos en los campos de batalla, y ambos puestos los ojos en el cielo.

¡Por fin llegó un dia hermoso, el mas solemne de nuestra España.

El libro de la reconquista comenzado por D. Pelayo, cerróse por la gran matrona Isabel la primera.

A las guerras intestinas siguieron las estrañas, mas siempre la Cruz precedió á los guerreros.

Cisneros la adora en Oran; Colon la lleva á un mundo desconocido; guia á Cortés y Pizarro en sus conquistas; y el cordobés Gonzalo la pasea cubierta de laureles por la Italia.

A la unidad religiosa y política, debe España sus glorias militares, como las artes y las ciencias, los mayores progresos.

En tanto, pues, que España admiraba con su poder á la Europa y era respetada en ambos mundos, el protestantismo apareció en Alemania.

Triunfó en ella, reinó en Inglaterra, armó ejércitos en Francia, y trató de señorearse de España. Un Rey prudente y poderoso la gobernaba; ante su severo aspecto retrocedió espantado, en tanto que el pueblo silencioso y magnífico alzaba el grandioso monasterio del Escorial.

Tres siglos han pasado, y aun hoy recuerda la España católica el nombre del Gran Felipe.

Despues de lo dicho, esfuerzo es preciso hacer, para concebir haya españoles que presumiendo de corazon levantado y amor á la patria, propaguen de buena fe doctrinas subversivas á la unidad católica y á las instituciones monárquicas.

Concebimos, sí, que existan hombres de soberbia mayor que su altura, de principios de destruccion y de corazon lleno de cinismo. Concebimos que existan hombres, los cuales modulando suave la voz, atraigan con la melodía de sus palabras á inocentes é incautos. Concebimos..... mas qué diremos; sí, con facilidad seguirá el pueblo á esos nuevos Orfeos, hasta que le muestren la mano armada con puñal regicida y los templos destrozados: entonces el pueblo horrorizado huirá de ellos, amparándose en sus antiguas catedrales.

Las glorias de España son patrimonio de cada uno de sus hijos; sus blasones lo son de sus pueblos.

¿En dónde, en qué punto de esta tierra sagrada, no habrá un recuerdo de un hecho glorioso?

¿Qué lugar no habrá sido bañado con sangre de nuestros abuelos, en defensa de su Dios, su Religion y su patria? Ninguno.

El español hoy como siempre, adora á su Dios y ama á sus príncipes.

La semilla de destruccion sembrada, dió sobre piedra; no esperen frutos; no cayó sobre tierra abonada.

¿Cómo esos cantores de la libertad se llaman españoles? Si esa sangre corre por sus venas, si nacieron bajo su hermoso cielo, si han conocido sus tradiciones, ¿cómo han olvidado la historia de sus abuelos, de la sangre de estos vertida por su Dios y su Rey? ¡Pásmanos cómo no temen que desde el lugar en que descansan, los maldigan y se avergüencen de que lleven sus nombres y sus títulos!

Venid, entusiastas y funestos novadores; acercaos al pequeño municipio; el espíritu religioso crece en él, como en los tiempos pasados; el engrandecimiento del culto divino, es el máximum de sus aspiraciones (1).

¿Quereis mas? Fijad vuestra consideracion en la gloriosa guerra que hemos terminado. ¿Quién unió bajo una sola enseña á España, dividida y destrozada por fracciones políticas? ¿Qué grito resonó en toda ella?

Religion patria y trono.

España despertó como de un pesado y largo sueño, igualando en proezas á los valientes del gran Jaime, del casto Alfonso, del santo Fernando.

Nuestros soldados partian al Africa, recibiendo la bendicion de los Prelados. Las banderas, ostentando la imágen de la Inmaculada María.

La que hoy ha vencido en el Africa, es la misma España que hace tres siglos, venció en Lepanto.

FRANCISCO APARISI.

PUEBLOS LIBRES.

Tenemos á los Estados-Unidos en el goce completo de sus libertades.

¡Va á *elegirse* presidente!

Hé aquí algunos pormenores relativos á la gran lucha:

«Es ya sabido que la eleccion del presidente debe verificarse en noviembre próximo. Tres candidatos están sobre el tapete, sostenidos cada uno por un partido: Mr. Seward, que patrocinan los republicanos negros.—Black republicano),—es decir, los partidarios de la abolicion de la esclavitud; Mr. Breckenridge, que es apoyado por el partido democrático, principalmente reclutado entre los *knownothings*, especie de fracmasonería nueva en los Estados-Unidos, que quiere principalmente oponerse á la influencia de los europeos, que vienen cada año á establecerse en gran número en la república, y que pide medidas de escepcion contra ellos, á fin de conservar la preponderancia de los americanos nativos, y sobre todo de los protestantes de las mas antiguas sectas; y en fin, Mr. Douglas, á quien prestan su concurso aquellos que se llaman demócratas por escelencia, es decir, los que no quieren ninguna distincion entre las creencias y los orígenes, y que quieren sobre todo mantener contra toda centralizacion el principio del gobierno de cada Estado por sí mismo, encerrando lo mas estrictamente posible, el poder federal en las atribuciones que le da la constitucion primitiva de los Estados-Unidos.

Segun la últimas noticias, Mr. Seward parece ya relegado á mucha distancia de sus dos rivales, y, como en todas las elecciones presidenciales precedentes, de treinta años á esta parte, los republicanos partidarios de la abolicion de la esclavitud deberán renunciar una vez mas á hacer triunfar su doctrina en el gobierno de la union. Es indispensable dar á los lectores europeos, la esplicacion del crédito que lleva en pos de sí este partido, dicho *republicano*, en oposicion á los par-

(1) No se crea que pintamos á placer. En nuestras provincias especialmente, arde la fe en los corazones de los españoles. Mil ejemplos podríamos citar; pero nos limitaremos al siguiente:

Al pie de la sierra Mariola existe el pueblo de Muro, que á pesar de tener una iglesia que envidiarian muchas ciudades, acaban de construir, con solos los recursos de sus piadosos moradores, una bellísima y suntuosa capilla á la Vírgen de los Desamparados, soberana protectora del reino de Valencia; para ello han contribuido grandes y pequeños, disputándose con santa emulacion, la gloria de contribuir con mayores cantidades: algunas señoritas de la poblacion han bordado para la imágen un manto, cuyo coste, en primeras materias, es de mas de 1,000 duros.

Una porcion de vecinos, infelices jornaleros, que para subsistir han marchado á los arsenales de Cartagena, cercenaron por largo tiempo parte de su corto jornal, hasta reunir la suma necesaria para comprar unas magníficas andas; que, llenos de alegría, han regalado, pidiendo únicamente como favor especial el llevar sobre sus hombros á la santa imágen.

¡Cuando estos hechos son comunes en nuestra España, ¿temeremos por el porvenir del catolicismo?

tidos que se llaman *demócratas*, bien que la doctrina de la abolicion de la esclavitud parece mas democrática que ninguna otra.

Los *republicanos* de los Estados-Unidos quieren principalmente la estension del poder federal, y el aumento de la influencia de los Estados del Norte sobre los del mediodia. Estos republicanos pondrian ambos medios al servicio de la abolicion de la esclavitud. Pero la masa de los ciudadanos, aun en los Estados del Norte, encuentra que los dos medios son escesivamente peligrosos para el mantenimiento de la union de los Estados de la federacion, y para el mantenimiento de la influencia democrática en el gobierno de cada Estado en particular. Y esta es la razon por qué un número muy considerable de ciudadanos, opuestos, sin embargo, á la institucion de la esclavitud, rehusan coaligarse con los *republicanos* á causa de los dos medios que los últimos quieren emplear para el triunfo de su política. Los *republicanos* en los Estados-Unidos son una especie de doctrinarios, á quien el pueblo acusa siempre de querer constituir una clase de *aristocracia de la inteligencia*, como se dice en los Estados-Unidos, lo mismo que en Europa; y el pueblo americano no quiere especie alguna de aristocracia. Este partido es, por otra parte, muy indolente, lo mismo en filosofía y en Religion que en política. Se compone principalmente de lo que nosotros llamamos clase media, en Europa.

MM. Breckenridge y Douglas, se presentan por su órden á nuestro exámen, cada uno con marcadas diferencias. Las dos fracciones de demócratas que los sostienen, quieren la autonomía de los estados particulares, y por consecuencia, no atacan la institucion de la esclavitud, considerada por ellos como facultativa en cada Estado, sin que el poder federal pueda legislar sobre este objeto que está fuera de las atribuciones federales. De todos modos el partido de Mr. Breckenridge se inclina mas que el de Mr. Douglas en favor de la propagacion de la esclavitud en los nuevos Estados que entran sucesivamente en la gran federacion.

El partido de Mr. Douglas quiere solamente que se deje á los partidarios, como á los adversarios de la esclavitud lo que llaman en inglés *fair play*, es decir, libertad igual y distancias iguales, sobre todo. Los knownothings, que, como lo hemos dicho ya, tienen una procedencia muy diferente, tienen mas afinidades con los partidarios de Mr. Breckenridge que con los de su competidor.

Este, por el contrario, se encuentra apoyado por todos los que no ganan nada con la supresion del derecho comun en provecho de un solo interes ó de una sola opinion. Así la mayor parte de los europeos, declarados recientemente ciudadanos de los Estados-Unidos, están del lado de Mr. Douglas. Está apoyado ademas por todos los católicos, tanto originarios de los Estados-Unidos, como los nuevamente arribados y establecidos en la república. Hasta aquí la cooperacion de los católicos ha decidido siempre el triunfo definitivo del candidato que ellos apoyaban; Mr. Douglas será, pues, el que obtendrá probablemente el mayor número de votos. Este personaje es actualmente juez en el tribunal supremo de los Estados-Unidos; habia sido antes de esto uno de los miembros mas influyentes del senado americano. Su orígen es tan modesto como lo es, por lo general, el de la mayor parte de los presidentes escogidos por la democracia americana.

El antiguo carpintero-ebanista Douglas, llegará al puesto de jefe de la gran república trasatlántica con los mismos títulos que el escribano Monroe, el tahonero Madisson, el comerciante de puercos Jackson, y el sastre Millard Fillmore, el título del mérito personal y del carácter puramente individual.

POLITICA ESTRANJERA.

No somos nosotros solos, los que acusamos á Inglaterra de ser la promovedora de todos los disturbios de Europa.

Ha llegado ya el caso de ser conocida de los hombres de todos los partidos, y señalada como foco de males y ensalzadora hipócrita de la libertad.

En comprobacion de esto, vamos á trascribir algunos trozos de un artículo de la *Opinion Nacional*, periódico liberalista rabioso; una especie de *Iberia* italiana.

Dice así:

«Difícilmente podrase imagina r cosa mas desconsoladora, mas imprevisora y mas irrazonable que el caos de tendencias contradictorias en que hace años se ve envuelta eso que, por llamarle de algun modo, llamaremos política inglesa: podria decirse que los sucesos europeos la han cogido de sorpresa, que sus hombres de Estado, jamás habian imaginado la posibilidad de semejantes sucesos, y que lanzados de sus vias ordinarias, van palpando en la oscuridad, sin poder encontrar el camino.

Inglaterra es un pais de libertad y de progreso. ¿Cómo se esplica, pues, que escepto en sus casas, en todas partes procuran hostilizar y destruir todo aquello que ofrece probabilidad de prosperar ó engrandecerse?.......................................

....

Hace veinte años, el Egipto estaba gobernado regularmente, mantenia en Siria el órden y habia impuesto la paz á las turbas enemigas del Líbano. Mas como Francia aparecia protectora de los derechos de Mehemet Alí, Inglaterra hizo que la Europa se coligara para humillar á Francia y arrebatar á Mehemet-Alí la Siria, no para darla al gobierno imbecil de la Puerta, sino para entregarla en manos de la anarquía, de la que esperaba sacar para sí provecho.

Hace quince años que no cesa de promover y alentar disturbios en Italia, aconsejando la libertad é independencia. El Austria, el año próximo pasado, irritada por las resistencias del Piamonte, pasó el Tessino.

¿Qué hizó la Inglaterra? No contenta con abandonar á los italianos, les injurió. Cierto es que se mostró mas italiana y exigente que Francia cuando está rechazó á los austriacos y conquistó la Lombardia, mas ni sacrificó un solo hombre ni un escudo.

España va al Africa á castigar los ultrajes que la habian infligido los marroquíes; los defensores de estos salteadores son los ingleses, que se oponen á que los ataquen y se conserve lo conquistado.

Pide luego Francia sea España introducida en el consejo de las grandes potencias; ¿quién se opondrá á ello? siempre la liberal Inglaterra.........................

....

En 1848 rompió su amistad con Austria.

La guerra de Crimea ha dejado en Rusia contra Inglaterra resentimientos profundos. Quedábale la alianza francesa, mas para merecer Francia las simpatías de Inglaterra, es preciso sea débil, impotente, humilde, y por ahora no cumple Napoleon las condiciones de aquel programa.

....

La canalizacion del istmo de Suez, Europa la desea. Inglaterra la rechaza.

No insistiremos sobre sus intrigas en el Líbano, y sobre la degradante inmunidad acordada á sus cónsules, por los asesinos de Siria.............................

....

¿Qué pretende en el Oriente? ¿Espera sin duda, que á fuerza de hablar de la integridad del imperio otomano dará vida á ese cadáver?.....................................

....

Véase, pues, cómo hasta los amigos de la liberal Inglaterra, la acusan ante la Europa. Otro periódico *Il Diritto*, tan avanzado en autonómicas libertades como el primero, nos revela una noticia importante: «La Toscana no ha consentido en la anexion al Piamonte, sino á condicion de que toda la Italia fuera una y se realizase el pensamiento de hacer de ella una gran nacion. Si se abandona la unidad, la anexion no tendrá ya motivo ni razon de existencia.»

Toscana no quiere ser súbdita del Piamonte; ama sus glorias pasadas: se enorgullece con ellas, y no consentirá eclipsarlas, perdiendo su nacionalidad para ser provincia de la Cerdeña.

Igual queria ser; no súbdita.

Véase, pues, cómo poniéndose las cosas en claro, se va viendo que el grito de libertad y el sentimiento anexionista de Italia, ni ha sido dado por toda ella, ni con el fin que los *libérrimos* han propalado.

El pueblo sensato italiano no está por innovaciones; algunos pocos creyeron en la formacion de una gran nacion italiana. Los que han alzado el grito, son los mercenarios pagados por Palmerston y Víctor Manuel, y alimentados por el aventurero Garibaldi.

Para verdades, el tiempo: confiamos en que no tarde mucho el dia en que, concluyendo el refran, podamos añadir:

Y para justicias, Dios.

¡QUE INJUSTICIA!

Tiene razon *La Epoca*: las oposiciones son injustas cuando censuran al gobierno por su *influencia* en las elecciones.

Jamás las ha habido mas libres. Solo que como en España no hay sino amigos del gobierno, resulta que por fuerza han de ser elegidos libremente diputados de la union liberal.

A nosotros nos gusta ser justos siempre.

Todavia hablan los ministeriales del proyecto de elevar á España á potencia de primer órden.

Parece mentira.

¿Por qué en vez de gastar el tiempo en ese asunto, no se pensará en preparar la opinion, para que España tome en las cuestiones europeas la actitud que le corresponde?

BUEN INTÉRPRETE.

Copia *El Diario Español* las líneas en que manifestamos á *La Iberia* que, si nosotros mandásemos, no tendria recogidas, y continúa así:

«Los hombres de *La Regeneracion* son de aquellos que dicen *muerto el perro se acabó la rabia*, y comenzarian por no permitir la publicacion de periódicos.»

Cuestion de método. La union liberal dice: que haya libertad de imprenta, y luego aplica una que los mismos hombres de la *union* llamaron draconiana.

Nosotros creemos que nunca debe engañarse á nadie, mucho menos á los pueblos.

Aquí llegábamos, cuando entra *La Iberia*, y en ella leemos sobre este particular:

«*La Regeneracion* curaria los males de la prensa, cortándole de un tajo la cabeza.

Pero es preferible, sin duda, su sistema al que emplea la union liberal, que ama á la prensa como ciertas mujeres de sainete, que dicen amar á sus maridos en tanto que los desuellan á pellizcos.

¿Lo ve *El Diario Español*?

Aunque el estilo y la comparacion que hace el *puro* no sean de lo mejor, en la sustancia conviene en lo que nosotros hemos querido decir.

¡COSAS MAS RARAS!

La direccion general de archivos, dice uno de nuestros colegas, era una plaza dotada con 50,000 rs. de sueldo, mientras que la ha desempeñado el individuo de la union liberal D. Modesto Lafuente.

Despues que el Sr. Lafuente deje la direccion de archivos para ingresar en el Consejo de Estado, aquella plaza será suprimida, segun anuncian los periódicos, y se creará otra que ocupará el Sr. Delgado, con el sueldo de 30,000 rs.

De aquí surgen para nosotros varias dudas.

Mientras que el Sr. Lafuente ha desempeñado la direccion, dotada con 50,000 reales, que ahora se suprime, ¿era la direccion, ó era el Sr. Lafuente, quien debia ser considerado como rueda de la máquina administrativa?

Y si despues de haber desempeñado el Sr. Lafueute la direccion general de archivos, con el sueldo de 50,000 rs., se suprime aquella plaza para crear otra equivalente, con el sueldo de 30,000, que percibirá el Sr. Delgado, ¿se hace esta variacion por razones administrativas ó económicas, ó se hace porque, siendo mas delgado el Sr. Delgado, naturalmente, no debe necesitar el sueldo de 50,000, sino el de 30,000 rs.?

¿Ha descubierto, por ventura, la union liberal algun nuevo método administrativo, por medio del cual se les toma á los unionistas medida de una dependencia del Estado, como si se tratara de tomarles medida de una levita ó un chaleco?

¿Tienen las dependencias del Estado, en el sistema de la union liberal, los atributos que tiene la luna en el sistema planetario, ó sea cuartos crecientes y cuartos menguantes, segun la luz que reciben de las personas que las desempeñan?

El autónomo dice que tendrá siempre á La Regeneracion como un divertimiento para los ratos de ócio y de tedio.

¡Cuánto lo celebramos!

Y nosotros, sabiendo que *divertimos* al autónomo, seríamos unos ingratos si no procurásemos aumentar todos los dias ese *divertimiento*.

¿A que todavia está gozando *La Discusion* con lo que escribimos para su solaz sobre instruccion pública?

ASPIRACIONES DE LA REVOLUCION.

El comité unitario de Nápoles ha publicado un manifiesto, cuyos párrafos esenciales copiamos á continuacion.

Hé aquí nuestro programa:

«*Unidad*. Rechazad toda otra combinacion política; desechad toda concesion que la estorbe.

Libertad. Emancipaos de esa escuela temblorosa de los eunucos políticos, y despreciad el temor que esa escuela os predica siempre.

Soberania de la nacion. ¡Qué el pais salve al pais! La fuerza colectiva revindica sus derechos imprescriptibles: Que el pais se constituya en nombre de su propio derecho, y que en nombre de ese derecho elija por Rey de Italia remozada y fuerte, á Víctor Manuel, y fije su trono en la ciudad eterna de Roma.»

Tiempo es ya de que la revolucion se esplique sin ambajes ni circunloquios.

En Italia sus aspiraciones son las mismas que en el resto del mundo, *trastornar*, ó lo que es lo mismo, subvertir todo órden religioso y social que el hombre no haya establecido, y en el que no sea Rey y Dios á un mismo tiempo.

Lo que mas repugnancia causa es el ver á Víctor Manuel aceptando el puesto en que la revolucion le coloca, para servir á sus odiosos é impios planes.

Ayer se han puesto de acuerdo los periódicos ministeriales para manifestarse alarmados por la situacion de Italia.

¡Qué tonteria! en Italia ha logrado introducirse la *libertad*, y esta se encargará de ir arreglándolo todo.

Lo bueno es bueno en todas partes.

LA PLUMA Y LA ESPADA.

Están conquistando celebridad, con la *espada* Garibaldi, que es un héroe, un salvador, y no sabemos cuántas cosas mas, y con la *pluma*, el especulador literario Alejandro Dumas.

Véase la última epístola que este último escribe *desde la rada de Nápoles*, y que han reproducido sin reparo ninguno nuestros periódicos ministeriales, órganos de un gobierno que aconseja á la Reina Isabel, prima hermana del Rey de las Dos-Sicilias.

Como escritor veraz de historias antiguas, ya estaba bien acreditado el señor Dumas.

Parécenos que no lo estará menos cuando se sepa con qué verdad escribe las historias contemporáneas.

Nuestros lectores no olvidarán que este Sr. Dumas pagó los obsequios que se le hicieron en España escribiendo una obra injuriando de la manera mas procaz á nuestra nacion.

Rada de Napoles, martes 31 de julio.

Querido Carini: No sé en qué época estuvísteis en Nápoles la última vez, pero en cualquiera que fuese, puedo afirmaros una cosa; que si volveis allí encontrareis á Napoles muy cambiado.

Escuchad lo que me ha sucedido, á mí que tuve el honor de ser condenado á cuatro años de galeras por acto de S. M. Fernando.

Apenas ancló el *Pausilippe* en el puerto, los hombres del pueblo invadieron el puerto, y uno de ellos, reconociéndome probablemente en la cara por un patriota, me preguntó en voz alta:

—Caballero, ¿dónde está Garibaldi? ¿Cuándo viene Garibaldi? Le esperamos.

Comprendeis que yo que conozco al dedillo á mi Nápoles, me diga:

—Hé aquí un agente provocador á quien es completamente inútil contestar. Por consiguiente, respondí con un—Non capisco—de los mas acentuados. El hombre del pueblo se vuelve entonces hácia uno de mis compañeros de viaje y le hizo la misma pregunta.

En el momento en que iba á escuchar la respuesta, un caballero me quitó su sombrero: pregunté á aquel caballero tan político qué deseaba de mí:

—¿No sois Alejandro Dumas? me dijo.

—Para serviros, respondí, ¿pero á quién tengo el honor de hablar?

—Caballero, me llamo..... soy agente de policía.

Le quité mi sombrero á mi vez.

—Os haré observar señor..... le respondí, que estoy aquí amparado por el pabellon frances, y que si venis á prenderme.

—¡Prenderos, caballero! ¡á vos, el autor de *Corricolo*, de *Speronare*, del *Capitan Arena*! Señor, mis hijos aprenden el frances en vuestros libros. ¡Prenderos! ¿qué idea os habeis formado de nosotros? Por el contrario, he leido vuestro nombre en la lista de los pasajeros, y he creido de mi deber venir á ofreceros bajar á tierra.

—Aquí está mi bote á vuestra disposicion, señor Dumas, me dijo otro caballero, quitándose el sombrero tan políticamente como el primeroo.

—Gracias, caballero, ¿á quien debo ese favor?

—Soy el comisario de policía del puerto, caballero.

No lo rehuseis, os lo ruego: mi mujer desea mucho conoceros. El otro dia representaron en los Florentinos vuestro *Monte-Cristo*, que tuvo buen éxito; venid, pues, os lo suplico.

—Caballeros, hay dos motivos para que no acepte vuestra invitacion: el primero es que estoy condenado á cuatro años de galeras, si pongo los pies en tierra de Nápoles.

—¡Eh! señor, no se trata ahora de eso. Si lo supiesen en el puerto, vendrian á cogeros y os llevarian en triunfo.

—El segundo, continué yo, es que ha prometido á Garibaldi entrar en Nápoles con él.

—¿Y cuándo creeis que esté aquí, señor? pre-

guntó el comisario con una entonacion de voz la mas persuasiva.

—Dentro de quince dias ó tres semanas lo mas tarde.

—¡Oh! bien, bien! esclamaron los dos agentes de policía. Todos le esperan aquí con impaciencia.

—Sabeis, señor, continuó uno de los agentes, que hemos recibido vuestra carta sobre Milazzo, llegada ayer por la via de Liorna. ¡Oh! señor, ¡qué sensacion ha hecho! Un impresor ha tirado 10,000 ejemplares, y si bajais á tierra la oireis por las calles de Nápoles.

—Entonces, caballero, le dije, si sois tan garibaldino como decís, voy á enseñaros una cosa que os gustará; un magnífico retrato de Garibaldi.

Y saqué de mi cartera una magnífica fotografía del general.

Las lágrimas asomaron á los ojos de mi interlocutor.

—¡Oh! señor, esclamó, nosotros solo tenemos malos retratos del general, que se venden muy caros todavia.

—Entonces, respondí, tengo mucho gusto en hacer grabar este y hacer un regalo patriótico á la ciudad de Nápoles.

—¿A qué darlos, caballero, cuando podeis estar seguro de venderlos al precio que querais?

Cada vez estaba yo mas atolondrado.

No pude deshacerme de mis agentes sino cuando les dije que esperaba á uno y que me era imposible bajar.

Los dos agentes se retiraron con mucho sentimiento.

Hé aquí el espíritu de Nápoles, querido Carini, todo es garibaldino, hasta los agentes de policía, que desean conservar su puesto cuando Garibaldi esté en Nápoles.

En efecto, la proclamacion de la Constitucion. solo ha producido un efecto que estaba muy lejos de esperar el que la proclamaba.

Todos han dicho en alta voz, lo que se hubieran contentado con decir bajo.

Ahora, bien, lo que todos pensaban bajo, era:

—Queremos la anexion al reino de Víctor Manuel.

—*¡Viva Garibaldi! Viva la Italia una!*

Por lo demas, en Nápoles, como en todas partes, el nombre de Garibaldi es mágico; los soldados que combatieron en Calatafini, dicen que tiene ocho pies de alto; que recibió durante el combate 150 balas en su *camisa roja*, pero que despues de la accion sacudió la camisa y cayeron todas las balas á sus pies.

Los emigrados, al entrar, se asombraron del progreso que han hecho los lazzaroni. Uno de ellos me contó que, llevando del cuerpo de guardia á su casa dos fusiles á un fachino, quiso pagarle, pero que este rehusó, diciendo que él tambien estaba al servicio de la patria.

Hay en Nápoles siete ú ocho periódicos grandes de nueva creacion; cinco de ellos publican mis *Memorias de Garibaldi*, y todos escriben en la cabeza de su folletin, que esas *Memorias* son de *su propiedad particular*.

Hé aquí periódicos de ayer tan mentirosos como si tuviesen medio siglo: es buena señal para la futura civilizacion de Nápoles.

Por lo demas, si quereis tener una idea de lo que se vende en las calles de Nápoles, leed esa publicacion que un marinero me trae en el momento de cerrar esta carta, y que se llama:

Ayer, Hoy y Mañana.

Hasta la vuelta, mi querido Carini, cuidaos bien: dentro de ocho dias á mas tardar, espero tomar noticias vuestras de palabra.

Vuestro,

ALEJANDRO DUMAS.»

INDOTACION DEL CLERO.

El presbítero D. Manuel Moreno de Toro, párroco de Villacorza, ha dirigido hace algunos dias, una comunicacion concebida en los términos siguientes, que son muy dignos de atencion:

«Debiendo de estar ya próximo el dia en que los muy Rdos. Arzobispos y Rdos. Obispos hagan el arreglo de las dotaciones del clero en sus respectivas diócesis, conforme á la real cédula de 3 de enero de 1854, juzgo del caso apuntar los gastos indispensables de un párroco en el discurso de un año.

Hélos aquí:

Para pan diario, á razon de 28 cuartos, y para limosnas, necesita, rs. vn..........	1224
Para vino, á razon de un cuartillo, incluso el de la celebracion....................	216
Para carne, á razon de media libra........	375
Para aceite, á razon tambien de media libra..................................	468
Para chocolate, á medio real diario.......	216
Para un cerdo de cuatro á seis arrobas....	300
Para legumbres, arroz, patatas, sal y otras menudencias..........................	360
Para leña á 4 rs. carga..................	300
Para vestido, calzado y ropa blanca.......	400
Para sombreros y solideos................	132
Para salario de un sirviente con su manutencion..............................	1,000
Para enfermedades........................	200
Para médico, cirujano y boticario.........	110
Para ir á cobrar la asignacion á casa del habilitado con el tanto por ciento de este..	204
Para la conservacion de la casa del curato y reparos de la misma,.................	200
Para los gastos de la festividad del pueblo, donde haya costumbre, que es en la mayor parte.....................................	320
Para la manutencion de un caballo, que necesitan los mas, ya para traer agua, y para los viajes que les ocurran........	840
Total........	6,865

Ahora bien: el que suscribe disfruta trescientos ducados, y siendo 6,865 el gasto, tiene en su presupuesto anual un déficit de 3,565 rs.—¿Cómo, pues, quiere el gobierno que lo pase el cura sino lleno de miseria, sin tener un peso duro con que socorrer el triste estado de los pobres enfermos, y el de los fieles sanos que no tienen muchas veces ni un pedazo de pan que llevar á la boca? ¿Y qué ha de suceder á los curas viviendo con tanta estrechez? Desautorizarse completamente y perder su prestigio ante los fieles. Por no hacer subir mas la cuenta que acabo de echar, me he abstenido de comprender en ella otros artículos que debe haber en casa de un párroco, si no para él, para las necesidades que pueden ocurrir en el pueblo; tales como azúcar, té, café, naranjas, limones, aguardiente, vino generoso, etc., etc.»

¡PROGRAMAS!

El Horizonte presenta su programa, y no podemos privar de él á nuestros lectores.

«Deseamos ardientemente que ocupen el gobierno hombres que sepan defender la honra nacional y mirar por su prestigio dentro y fuera de la Península; que se negocie, no que se rompan con la espada y la violencia los tratados de 1817 y 1835, y por último, que continuemos la guerra y la conquista de Africa, que es donde están nuestro porvenir y grandeza, con lo que no pedimos tampoco el rompimiento de nuestros compromisos, porque si es cierto que los marroquíes no han satisfecho el primer plazo á su debido tiempo, como lo prueba el ya trascurrido, y ahora nos envian embajadores para que les perdonemos los 400 millones y entreguemos á Tetuan, estamos mas en nuestro derecho en continuar la guerra que cuando la comenzó tan hábilmente el actual gabinete.»

¿QUÉ SERA?

Sabido es que los periódicos de Paris no pueden, tratándose de ciertos puntos, insinuar su opinion; por eso nos ha sorprendido un artículo de *El Monde*, en el cual abordando la cuestion de si Francia debe ó no intervenir en favor del Piamonte, se pronuncia por la negativa, de modo tan terminante, con palabras tan categóricas, que no pueden menos de dar mucho en qué pensar.

«¿Quién se atreverá, dice, á pedir á la Francia sus hijos y sus tesoros para sostener á Garibaldi? Y aun cuando alguno se lo pidiera, *¿quién puede suponer que la Francia los habia de dar?*»

SIGUEN LOS CASOS.

Leemos en *La España:*

«Sentimos un verdadero disgusto al tener que dar á nuestros lectores tan frecuentes noticias de abusos, defraudaciones y cohechos; pero no podemos prescindir de un asunto á que la opinion pública ha consagrado su particular atencion, y que cada dia va presentando caracteres mas alarmantes.

Lo que hoy tenemos que añadir al catálogo, es lo siguiente, que encontramos en un periódico:

Es ya un hecho el descubrimiento de un fraude que ha tenido lugar en la administracion principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Madrid en estos dias.

»Parece, segun ha llegado á nuestra noticia, que en el mes de enero del año pasado, un empleado de la misma se acercó á cierta persona, que sin duda por olvido no habia pagado el importe de dos obligaciones de bienes nacionales, procedentes del clero secular,—que fueron endosadas al Banco de España, y este devolvió á la administracion por no haberlas realizado, para que la misma lo verificase conforme á las disposiciones vigentes sobre el particular,—manifestándole el descubierto en que se hallaba, y ofreciéndose á servirle en dicho asunto por una gratificacion voluntaria forzosa.

»La persona deudora, que tiene buena posicion, entregó al empleado 12,400 rs. (números redondos), importantes las dos obligaciones, para que hiciese el pago en la tesoreria de provincia, y el empleado le devolvió, sí, las dos obligaciones con la diligencia de cancelacion, autorizada por las personas competentes, pero el dinero no lo ha visto el Tesoro. Satisfecho el interesado con tener en su poder tan legítimos documentos, ha estado tranquilo, hasta que la casualidad hizo que preguntase á persona inteligente, quien echó de menos el número de las cartas de pago. Acudiendo en su virtud, y como era consiguiente, á informarse, resultó que el pago no se habia verificado.

»El señor administrador, D. Rafael Gelabert y Hore, dió principio al oportuno espediente, que parece ha elevado al señor director general. Hasta ahora, no sabemos mas.»

YA TARDAN.

Son buenas las noticias que da á *La Epoca* su corresponsal de Paris:

PARIS 10 de agosto.

Se va confirmando por varios conductos lo que tengo anunciado á Vds. sobre el acuerdo de Austria y Prusia respecto á la cuestion italiana.

Cuando Napoleon escribió su última notable carta á Persigny, ya tenia noticia de lo que habia pasado en Toeplizt: cuando Víctor Manuel se dirigia á Garibaldi para que desistiera de intentar nada contra el continente napolitano, estaba ya advertido de lo que ocurria, de lo que podia temer, de lo que debia esperar. No creo se halle este Emperador muy dispuesto á arrojar á la Francia á una nueva guerra en pos de Garibaldi y los revolucionarios.»

Hasta ahora hemos visto marchar triunfante á la revolucion porque así ha placido á los poderes públicos de Europa.

Tenemos gana de ver lo que los revolucionarios hacen cuando se les pongan obstáculos en su camino.

PRINCIPIO QUIEREN LAS COSAS.

«El Sr. Rivera ha dirigido un comunicado á *La Iberia*, manifestando que desde primeros de agosto se ha separado de la redaccion de *La Discusion* por motivos particulares, *pero no voluntariamente.*»

¿Quién dice que los demócratas no están unidos?

Al parte que verán en otro lugar nuestros lectores, fechado en Florencia, le pone esta nota *La Correspondencia:*

«El original dice Postezza, pero creemos que sea Potenza, en el Basilicato, con tanta mas razon, cuanto que se ha dicho que Garibaldi pensaba desembarcar hácia Salerno, que está cerca de Potenza. Naturalmente suponemos que el gobierno provisional será garibaldino. No olviden nuestros lectores que el despacho que comentamos está fechado en Florencia, lo cual nos hace acogerle con desconfianza.»

VISITA ANUNCIADA.

Uno de nuestros colegas dice que en Palma de Mallorca corre muy autorizada la voz de que coincidirá la ida del Emperador de los franceses con la de nuestros Reyes á aquella isla, desistiendo por lo mismo de la entrevista que debian tener ambos soberanos en Barcelona, verificándose allí por el convencimiento de su posicion geográfica, privilegiado suelo y otras ventajas difíciles de encontrar en otras poblaciones.

Nosotros creemos, dice *La Correspondencia*, que no hay dato alguno para dar crédito á esta noticia.

Mas valdrá que sea así.

NOTICIAS DE ROMA.

La Esperanza publica esta carta:

ROMA 14 de agosto.

«Acabo de llegar de las Marcas, donde he querido asegurarme por mis propios ojos de lo que podia esperarse de los elementos reunidos para la defensa de la Iglesia: he visto, pues, al general Lamoriciere, las ciudades que fortifica, el ejército que manda, y pocos espectáculos han conmovido mas que este mi corazon. No exajero nada mi sentimiento al decir que he quedado lleno de admiracion hácia el génio de un hombre que en tan corto tiempo, con medios tan insuficientes, con elementos tan heterogéneos, ha sabido obtener tan grandes resultados.

En todas partes reina el órden, la tranquilidad, la disciplina, y, me atrevo á decirlo, la confianza,

Un mismo y solo espíritu parece animar, y anima en efecto, al ejército, tan rápidamente formado y tan diversamente constituido. En él se encuentran hombres de todos los Estados de la Confederacion Germánica, franceses, suizos, irlandeses, españoles, belgas, católicos, en fin, de todos los puntos del globo, á los cuales ha llegado la noticia de los peligros que amenazan á la Iglesia.

Todos ellos han acudido con un valor, y la mayor parte de ellos con un desinteres, llevado hasta el sacrificio.

Me he atrevido á preguntar al general Lamoriciere en qué tropas de las suyas tenia mayor confianza.—En todas la misma, me ha respondido, porque es solo la abnegacion y el deber lo que las ha reunido bajo mis órdenes.—Estas palabras me impedian ya mostrar ninguna parcialidad; pero un sentimiento muy natural me llevó preferentemente hácia mis compatriotas (1), en medio de esa milicia tan llena de ardor, tan profundamente penetrada de los deberes del hombre y del cristiano.

En verdad, la Francia debe de estar orgullosa al encontrarse tan dignamente representado por sus hijos en el verdadero campo del honor. El cuerpo de guias, á quienes se llama tambien voluntarios de á caballo, está mandado por el conde de Bourbon Chalus, y es imposible figurarse una reunion de jóvenes mas distinguidos y brillantes por su educacion y por su nacimiento. Su uniforme, aunque sencillo, es muy bello, y sus familias lo costean, como tambien su manutencion, dejándoles solo el cuidado de sostener, en la lid que va á abrirse, el honor tradicional de sus nombres respectivos. Este cuidado les embaraza poco; saben que no caerán en falta.

Y ¿qué podré decir de los cazadores de á pie, de esos jóvenes que no ceden á los guias ni en cuanto á su educacion ni en cuanto á su nacimiento, y que, sin embargo, no se han desdeñado de ponerse el uniforme grosero del soldado? Yo los he visto con la mochila á la espalda maniobrar, ora sufriendo una lluvia espantosa, ora bajo un sol abrasador; y me he conmovido al pensar que renunciando á los goces de su vida de familia, las alegrias del hogar paterno, las han abandonado al primer llamamiento, para volar al socorro de la Iglesia

A mi vuelta á Roma he encontrado tambien al cuerpo de Cathelineau, aprobado por Su Santidad y por el general Lamoriciere, en plena via de organizacion. Este cuerpo, que recibe el nombre de tiradores francos, va á tomar pronto posicion, aunque no se sabe si en Ancona, ó en Velletri, ó en Frosinone. En cualquiera parte que sea, dará que hablar de sí, pues todos están deseando medirse con los enemigos.

Mañana se celebra aquí, como lo sabeis, la fiesta de la Asuncion de la Santísima Virgen, y es tambien el dia de San Napoleon; parece que tambien los revolucionarios se aprestan á añadir la fiesta de algun santo de su calendario, y para este objeto, es decir, para esta devocion se reunen en el palacio Borghese.

Mañana vendrá tambien nuestro embajador desde Frascati, para asistir á la Misa que se celebrará en San Luis de los franceses. S. E. volverá á partir apenas concluya la ceremonia, sin dar la comida de costumbre. Mons. Spaca Pietro, el antiguo Obispo de la Trinidad, oficiará en San Luis. El venerable Prelado, que acaba de llegar de Jerusalen, donde habia sido enviado en mision estraordinaria, preguntado sobre lo que le parecia de los asuntos de la Siria, ha respondido que el cuerpo frances de 8,000 soldados que se envía en socorro de los cristianos, será insuficiente, porque es probable una sublevacion general en toda la Turquia contra los cristianos.»

(1) No debe olvidarse que nuestro corresponsal es frances, por cuya razon puede dispensársele lo que mas adelante dice.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 24.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Florencia 22.—*Nápoles* 21.—Se han verificado varios desembarcos de revolucionarios. Reggio ha sido atacada. Las elecciones se han aplazado hasta fin de setiembre. Se ha establecido un gobierno provisional en Potenza y ha sido roto el telégrafo.

Paris 22.—Los rumores de que Garibaldi ha desembarcado con 6,000 hombres en Calabria han hecho bajar hoy los fondos franceses.

El *Monitor* anuncia la salida para mañana de los Emperadores que marchan á Saboya y Niza. Durante su ausencia queda encargado de la custodia del príncipe imperial el mariscal Vaillaut, teniendo asiento en el Consejo de ministros.

Han llegado despachos de Nápoles anunciando movimientos revolucionarios en la Calabria ulterior: 130 buques han desembarcado en Baguara á Garibaldi y los suyos. El telégrafo ha sido cortado entre Reggio y Palmí. Las elecciones de Nápoles se han aplazado hasta fin de setiembre, y la apertura del Parlamento para el 20 de octubre.

Marsella 22.—De Nápoles avisan que 1,500 piamonteses han desembarcado clandestinamente en Nápoles y que se cree van á trabajar en las barricadas. Doscientos mas han tratado de desembarcar con armas, pero fueron rechazados por la Guardia real.

Los partidos están frente á frente y se espera una accion decisiva.

El general None ha impedido en Roma una manifestacion garibaldina. Tres mil soldados del duque de Modena pasan al servicio del Papa.

El bey de Túnez marchará á Argel durante la permanencia en este punto del Emperador. Una escuadra de siete buques escoltará á S. M. I.

El Rey de Nápoles está, segun dicen, resuelto á poner la mas tenaz resistencia á la invasion de Garibaldi.

Nada nuevo de Siria.

Se dice que si Garibaldi pasa la frontera romana, Austria invitará á las otras cuatro potencias de primer órden á reunirse en Paris en un Congreso diplomático.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Luis IX, Rey de Francia; San Ginés de Arlés, mártir, y San Julian, mártir de Siria.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obra de caridad. — Correspondiendo á nuestras escitaciones han entregado ayer los señores testamentarios de D. Julian Perez y Lema 120 rs. de limosna para atender á las necesidades del sacerdote y de la otra persona á quien se han mandado por los facultativos los baños de Archena.

Esta cantidad se halla á disposicion de los interesados.

—A fin de llevar á efecto con la perfeccion posible el recuento de la poblacion que debe verificarse en el presente año, la comision de Estadística se ha dirigido por medio de su vicepresidente á los gobernadores civiles, haciéndoles las siguientes prevenciones: 1.° Que se sirvan pedir á los alcaldes la declaracion del número de cédulas en junto que serán necesarias en la poblacion respectiva. 2.° Que este pedido quede hecho en lo que resta del presente mes de agosto. 3.° Que para el 20 de setiembre estén reunidas en la seccion de Estadística de la capital las comunicaciones de los alcaldes, contestando y señalando el número de cédulas 4.° Que al hacer el pedido se manifieste por dichos funcionarios á los alcaldes la firme resolucion de no admitir demora ni disculpa, la de no consentir menor número de cédulas que en 1857 sino en casos escepcionales, y la de depurar de todos modos la ve-

dad por medio de repetidas visitas de los señores inspectores de Estadística, con imposicion de penas á los ocultadores. 5.° Que la seccion de Estadística forme un estado de las cédulas designadas por los pueblos, y dé cuenta á la comision provincial para que esta forme concepto del grado de fe que le merezca cada una de las designaciones. 6.° Que el 30 de setiembre remitirán el estado de cédulas por pueblos con la opinion formada por la comision provincial.

—Parece que han sido ya rubricados por S. M., los nombramientos de consejeros de Estado y subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

—El Sr. D. Constantino Ardanaz ha sido comisionado por el ministerio de Fomento para estudiar en el Piamonte el sistema de canalizacion y riegos.

—Ha sido nombrado embajador de Nápoles en Berlin, el abogado Leopardi, que ya habia sido anteriormente enviado del Rey Fernando cerca de Cárlos Alberto en 1848.

—El gobiero se propone establecer compañías de obreros de administracion en el ejército de Filipinas, bajo el mismo pie que los de la Península, que han producido tan satisfactorios resultados.

—El motivo por el que el duque de Chartres ha hecho dimision de su empleo de oficial de caballería en el ejército sardo, es el vínculo de parentesco que le une con los Borbones de Nápoles.

—El dia 30 del pasado desembarcó en Halifax el príncipe de Gales, y fue recibido en el muelle por las autoridades.

—El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Barcelona ha emprendido ya la santa visita en el arciprestazgo de Granollers, y despues la continuará en el de San Celoní.

—En el alcázar de Segovia se están haciendo suntuosos preparativos para recibir dignamente á S. M. la Reina, que debe pasar el dia 27 á la célebre ciudad de Isabel la Católica. En el mismo salon de los Reyes, en que se dió en el alcázar una gran comida el año pasado, se dará otra este año, en que el distinguido cuerpo de artillería probará una vez mas la esplendidez que le caracteriza.

—*Cólera.*—Leemos en *El Clamor*:

«Las noticias que recibimos sobre el estado de la salud pública en las provincias invadidas por el cólera, son todo lo satisfactorias que podíamos esperar, y nos hacen presentir que muy pronto se verá libre el pais de esta plaga, que tiene el privilegio de sembrar el espanto en las comarcas sobre que cae, por mas que exista otra porcion de enfermedades epidémicas de resultados mucho mas funestos y que causan estragos mas terribles.

En las provincias de Granada, Almería y Jaen puede decirse que ha desaparecido por completo, puesto que los casos que ocurren son muy raros y benignos.

En Valencia sucede casi lo mismo, y la declaracion de puerto limpio, hecha ya oficialmente, ha devuelto la vida y la animacion al comercio y al movimiento marítimo de esta populosa ciudad, á la cual el gobierno, por una de esas medidas inconsideradas, tan comunes en él, habia causado perjuicios gravísimos y de suma trascendencia.

No podemos decir lo mismo respecto á la provincia de Murcia, si bien fuera del pueblo de Cuevas, en que la epidemia se ha desarrollado con alguna intensidad, aunque alcanza ya su período descendente, en los demas puntos invadidos no ofrece la gravedad del mal serios cuidados.

En Toledo, si hemos de dar crédito á personas que nos merecen entera fe, el miedo ha dado gigantescas proporciones á un peligro, poco menos que imaginario, y una travesura de muchachos contribuyó poderosamente á que el pánico se estendiese.

Parece que varios de los alumnos del colegio militar, al saber que en la poblacion se habia desarrollado algunos cólicos sospechosos, y á caza de un pretesto para que los mandasen á pasar una temporada en compañía de sus familias, se proporcionaron alguna cantidad de jalapa, de sal de higuera y de algunas otras drogas purgantes, y sin calcular los resultados que para su salud podrian sobrevenirles se las tomaron, y al dia siguiente, como era natural, cayeron unos cuantos en cama, estendiéndose la voz de que el cólera habia invadido el colegio.

Esta travesura, tan diabólica como ingeniosa, y que pudo traer para sus actores consecuencias funestas, fue descubierta al fin; los jóvenes confesaron su fechoría, y á mayor abundamiento se les han encontrado los restos de las drogas que tal efecto habian producido en ellos.

Esta noticia, que viene á demostrar de lo que son capaces los jóvenes cuando se hallan reunidos en número notable, la tomamos de una carta escrita en aquella ciudad por el padre de uno de los colegiales á un amigo nuestro, y la creemos auténtica por lo mismo.

Quizás se reduzca á esto principalmente el cólera de Toledo.

—*Precios de granos, caldos, lanas y carnes.*

Caspe (Zaragoza) 4 de agosto.—Trigo, á 46 reales fanega; cebada, á 18; aceite, á 70 rs. arroba; vino, á 14; lana, á 56; carnero, á 57 rs. uno. La trilla puede darse por terminada, y puede decirse ha sido suficiente, pues las aguas vinieron muy tarde.

La cosecha de otoño, perdida enteramente.

Salamanca 6 de agosto.—Trigo, de 27 á 28 reales fanega; cebada, de 15 á 16; centeno, de 16 á 17; garbanzos, de 80 á 110; vacas, de 470 á 500 rs. una; carneros, de 32 á 34; lana fina, de 95 á 100; id. churra, de 40 á 44.

No hay salida de ningun artículo, esceptuándose las lanas finas.

Sedano (Búrgos) 3 de agosto.—Trigo, á 36 rs. fanega; cebada, á 24; centeno, á 26; garbanzos, á 120; habas, á 60; carneros, á 50 rs. uno; lana, á 44. La cosecha de cereales se presenta bastante escasa de grano como de paja; pero será de buena calidad.

Herrera del Duque (Badajoz) 7 de agosto.—Trigo, á 32 rs. fanega; cebada, á 16; centeno, á 20; garbanzos, á 60; aceite, á 64 rs. arroba; vino de la cosecha del pueblo, á 40; lana blanca, á 80; idem negra, á 60; carneros de tres años arriba, de 36 á 40 rs. uno. El tiempo propio de la estacion; se ha concluido la recoleccion; la cosecha ha sido escasa, y en algunos sitios ha abundado el tizon; los ganados se van resintiendo bastante por la falta de pasto; se han vendido todas las lanas, blancas y negras, y tambien los carneros; la cosecha de uva muy escasa; la de aceituna regular.

Baeza (Jaen) 20 de julio.—Trigo claro, de 44 á 48 rs. fanega; id. candeal, á 40; cebada, de 17 á 20; habas, de 30 á 31; garbanzos, de 44 á 46; id. tiernos, á 120; aceite, á 59 rs. arroba; vino, de 12 á 16; lana, á 52; carnero, á 14 cuartos libra de 16 onzas; cabra, á 12.

Alcorcon (Madrid) 12 de agosto.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada nueva, á 21; id. añeja, á 23; algarrobas, á 22; avena, á 17; centeno, á 22.

Coria (Cáceres).—Trigo, á 32 rs. fanega; centeno, á 22; garbanzos, á 48; aceite, á 76 rs. cántaro; lana negra fina, á 70; patatas, á 2 rs. arroba. La cosecha de trigo bastante regular; la de centeno y cebada mas escasa; la de garbanzos tambien regular. Continúan los ganados lanar y cabrío muriéndose de lobadillo y bazo.

—Están siendo objeto de curiosidad los moros que forman la embajada. Su aspecto no tiene nada de agradable, y todo revela la rudeza y falta de cultura del pueblo á que pertenecen. Por la tarde salieron á visitar algunos de los edificios públicos y dependencias de la real casa.

Tambien estuvieron en algunos cuarteles, y por la noche fueron al teatro del Circo, donde tuvo lugar la última funcion de prestidigitacion por el Sr. Herrmann.

Los ministeriales dicen que por fin se ha resuelto que la embajada no verifique su presentacion oficial en el real sitio de San Ildefonso, sino que aguardará al regreso de S. M. á esta corte.

—El gobierno austriaco despliega gran actividad en la organizacion de la escuadra del Adriático. El almirante archiduque Maximiliano ha hecho trasladar á Pola el material depositado en Venecia y preparan en aquel punto todos los buques disponibles.

—El cólera que con tanta intensidad se presentó en Cuevas, (Almería) ha cesado casi repentinamente.

—Los pobres de la casa hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia de Valencia, han celebrado un funeral en su iglesia en sufragio del alma de su piadoso y difunto Prelado. Este acto fue acompañado de todo el aparato que es consiguiente y que correspondia á su objeto. El suelo de la iglesia estaba completamente enlutado.

—A *La Presse*, diario muy poco sospechoso, le escriben que en una conversacion recientemente habida en Lóndres entre lord John Russell y Roberto Azeglio, el ministro inglés dijo lo que siempre ha solido decir sobre el principio de no intervencion, y sobre el derecho de los italianos á arreglar sus asuntos por sí solos; pero como Azeglio quisiera tratar de las contingencias que podia traer una nueva lucha con el Austria, las primeras palabras dichas en ese sentido, se levantó lord John Russell dando un respingo, y esclamando: —«Sobre este punto no conteis con nosotros: nunca la Inglaterra os seguirá por esa via.»

—Acaba de celebrarse en el teatro de Variedades de la Coruña, una reunion pública, presidida por el gobernador de la provincia, con el objeto de acordar los medios de promover con la mayor latitud y eficacia la suscricion conveniente para la mas segura é inmediata realizacion del ferro carril gallego.

—Segun un estado presentado por la direccion general de la Guardia civil, hay establecidos en toda la Península 1,390 puestos del cuerpo.

—Han sido ascendidos á generales de division, en el ejército frances, siete generales de brigada, y á este grado catorce coroneles. Se han hecho varias promociones á coroneles y tenientes coroneles. Los ascendidos á la segunda categoría del ejército, son: Beaufort, que ha ido mandando la espedicion de Siria; Jamin, segundo jefe de la de China; Dubad, que manda una brigada de caballería en Versalles; Noüe, que manda otra en Paris, Liniers, jefe de la division de Medeah, en Africa; Chauchard, inspector general de ingenieros, y Eblé, director de la escuela militar politécnica.

—Los almacenes de cereales están llenos en Santander, y la entrada diaria continúa cada vez mas importante, aun sin haberse abierto la comunicacion que ofrece el canal de Castilla.

—Ha cesado el Sr. Torrecilla en el mando de la provincia de Granada.

—La Guardia civil veterana de esta corte capturó durante el mes de julio último 463 individuos, 24 de ellos por ladrones, 7 reos prófugos, 4 desertores, 50 por riñas, 26 heridos en contiendas, 103 por escándalo, 4 por embriaguez y 245 por otros delitos.

—Ha terminado la impresion del *Anuario estadístico de España*, correspondiente á los años de 1859 y 1860.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 49 3|4.—La cebada nueva, de 21 á 23 1|2; añeja, de 24 á 25 reales.—La algarroba á 27.—Aceite, de 72 á 76. —Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.		48-95 c.	CONSOLIDADO. 48-95 f. c. v. DIFERIDO. 41-15 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	40-95	41-05	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0|0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....			
Id. de segunda........		19	
Id. del personal........		13-30 p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, d de á 2,000 rs.........		99-75 d.	
Id1. julio de 1856, e á 2,000 rs.......		94-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.........		108-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17.....	47 3|4		39 1|4	
Amsterdam 17..	47 3|8		39 3|4	
Francfort 17....	47 1|4		39	
Lóndres 17......		47 15|16		
Bruselas........				
Parte telegráfico --Paris 22...	47 3|8	48 1|8	39 3|4	21

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e
Idem 4 1|2 por 100, 97-80.
Consolidados ingleses 92 7|8.
Idem 93.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

A D. J. D.—Villamartin.—No se han recibido las libranzas de los 48 rs.: la pasta de los dos tomos cuesta en los tres ejemplares 15 rs. y 12 por razon de correo. Contestar, mandando las segundas libranzas.

A D. F. V.—Toledo.—No se le habia servido el periódico porque hasta hoy no ha llegado la hoja del corresponsal.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSCH.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA. 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas [illegible] á favor de la administracion, [illegible] 21, Madrid, trimestre 22; semestre [illegible] —En los correspons[illegible] un trimestre, 25; un semestre [illegible]

HABANA Y PUERTO-RICO, [illegible] y medio pesos fuertes.—[illegible] corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 25 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1622.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

L. S. para la suscricion en favor del Soberano Pontífice, 8 rs.

LOS HETERODOXOS.

Las Novedades es periódico que en materias religiosas, está como buen católico, sujeto siempre á las disposiciones de la Iglesia, y sumiso á las decisiones del Sumo Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra.

Y tanto es su amor, tan entrañable á cuanto pueda contribuir al brillo y esplendor del catolicismo, que nos hace las siguientes preguntas:

«Otra pregunta á *La Regeneracion*. ¿Es punto histórico que á fines del siglo V, Roma era una ciudad de segundo órden, empobrecida y despoblada, y simplemente capital del ducado de Pentápolis, por haber fijado Honorio la cabeza del imperio en Ravena? ¿Es cierto que el año 728, sublevó el Papa el ducado entero y lo erigió en república de la que se proclamó jefe? ¿Es cierto que la nueva república, amenazada constantemente y por todos lados por los Emperadores de Oriente y los soberanos lombardos, imploró para sostenerse el auxilio de los Reyes de Francia, y que Pipino, estimulado por los ruegos del Papa Estéban IV, fue quien, vencedor en Italia, dió al Papa el ducado y la ciudad de Roma, cuya donacion confirmó despues Carlo-Magno haciéndose consagrar el año de 800 en Roma Emperador de Occidente?

La respuesta es importante para saber dónde estuvo durante cinco siglos escondido el derecho divino de los Reyes de Roma, que comenzó por una sublevacion para segregarse del imperio cierta porcion de territorio y erigirse en república, siendo así que durante aquel tiempo la serie de los Papas no fue interrumpida.»

Aun cuando son puntos históricos los que propone para que los solvente LA REGENERACION, y aun cuando LA REGENERACION cree completamente inútiles estas preguntas, no quiere sin embargo, por esta vez, dejar de ejercitar una de las obras de misericordia.

Es falso que el Papa *sublevase* el ducado entero, ni parte de él en el año 728 y lo *erigiese* en república.

Es falso que Pipino *diese* al Papa el ducado y la ciudad de Roma.

Es falso que Cárlo-Magno confirmase *esta donacion.*

Y sentimos mucho tener que dar esta negativa á *Las Novedades*, que tanto ha estudiado autores protestantes, é ignora cuanto dicen, los católicos verdaderos.

Añade despues:

«Una pregunta á los *neos*.

Quisiéramos que se nos dijera qué *estados*, qué *rentas*, qué *ejércitos*, dejó encomendados Jesucristo á San Pedro al decirle: *Tu es Petrus*, etc.; y qué rentas, qué estados, y qué ejércitos dejó San Pedro á su sucesor San Lino.»

Jesucristo no dejó estados, ni rentas, ni ejércitos á San Pedro: San Pedro no dejó á San Lino estados ni ejércitos.

Si de esto y de aquello quiere deducir que el poder de los Papas es *ilegítimo* y que la Iglesia no *debe* tener estados, rentas ni ejércitos, dígalo y le probaremos lo contrario. Para sostener su tésis, el periódico celoso, preciso es que cuente mucho con la ignorancia, ó con la candidez, ó con la impiedad de sus lectores.

Jesucristo hizo lo que *quiso*; porque *quiso*, en algunas cosas menos que sus Vicarios; pero al establecer su Iglesia perpetuamente hasta la consumacion de los tiempos, dejóla todos los medios sobrenaturales y naturales, *necesarios y convenientes* para su conservacion y propagacion.

Concedióla entre otras cosas la infalibilidad en los juicios, y el derecho de que lo que atare y desatare en la tierra, atado y desatado quedase en el cielo.

Por lo tanto, apartando de nosotros cuestiones históricas y filosóficas, para cuando nos ataquen los protestantes, y suponiendo que *Las Novedades*, mas ó menos, es periódico *católico sincero*, vamos á argüirle como miembro de la Iglesia romana.

Están escomulgados los que ataquen á la soberanía temporal del Pontífice, por obra ó por palabra.

Lo que queda atado en la tierra por el Vicario de Cristo, atado queda en el cielo.

Si pues *Las Novedades* trata de sostener la doctrina indicada, incurre en las censuras eclesiásticas.

Y si persiste, despreciándolas, no puede ser considerado ni como católico, ni aun como *católico sincero*.

Si pues quiere continuar la polémica colóquese francamente en el terreno protestante, que no rehuimos la lucha, y con sus mismos autores, y con la historia, y con la razon, le convenceremos de su ceguedad y de su estravio.

Concluiremos, pues, aconsejando á los muchos cristianos que tratan de arreglar hoy las cosas eclesiásticas, lo que en razon de esto mismo decia un antiguo autor español: «Los que son muy celosos de la reformacion general de la Iglesia, reformen su propia conciencia y emienden sus propios abusos y yerros..... *suplicándole á Dios emiende lo demas*: que si todos en particular hiciésemos esto, emendándose cada uno á sí, luego seria todo emendado; pues esto todo se compone de las particulares personas de cada uno. Pero verdaderamente los mas de los hombres tienen cuidado de gobernar los papazgos desde su casa; y de su casa y conciencia.....»

Y no queremos seguir, porque no crea *Las Novedades* que Pedro Megía, el buen Pedro Megía, trataba de hacerle una alusion personal.

LOS MINISTERIALES ESPAÑOLES.

Todos deploramos los sucesos que están realizándose en Italia, impulsados por ambiciones ilegítimas y consentidos por gobiernos que no saben hacerse superiores á la política de incalificable apatía en que están sumidos.

Cuando era tiempo, nosotros escitamos al nuestro para que revindicase por su propio interes los fueros de la justicia indignamente atropellados en los Estados pontificios, primero, y mas tarde en Parma, Modena, Toscana y Nápoles.

Como era de temer, nuestra voz se perdió en los aires, y con pesadumbre inmensa vimos marchar al gobierno español por el camino que le señalaba la revolucion, y que le fue trazado torpemente por la prensa ministerial.

—España, decian, no puede enviar á Italia mas que simpatías.—

Pues bien: hoy, que gracias á las contemplaciones tenidas con los piratas y usurpadores, van oscureciéndose por momentos los horizontes italianos, un periódico ministerial escribe los siguientes párrafos que no hemos podido leer sin profundo disgusto. Habla de Francisco II y de la revolucion, y dice:

«Pero volvamos al que tal vez á la hora en que escribimos haya tenido que abandonar la capital de su reino, para refugiarse en Gaeta, ó acaso en Viena, donde segun se dice tiene ya preparada habitacion. Francisco II no ha sabido comprender su situacion, no ha querido escuchar los consejos de sus amigos mas desinteresados, no ha aprendido nada en los ejemplos que le daban los demas Estados europeos al reconstituirse sobre la base de la verdadera libertad: Francisco II no ha tenido bastante inteligencia para conocer el espíritu de la época en que ha nacido, y se ha empeñado en marchar contra él, sin prever que al fin seria arrollado: Francisco II no tuvo tampoco la energia suficiente para desechar las añejas preocupaciones que le imbuian los que á su alrededor estaban, ni para ponerse, dominándola, al frente de la revolucion que germinaba en sus Estados. Cuando quiso hacerlo, ya habia roto esta su dique; ya se elevaba por encima de él; era ya tarde.

¿Cuál debe ser hoy su conducta? No nos atrevemos á decirlo, porque nada hay mas difícil que conocer el término á que llegarán las revoluciones cuando han comenzado á marchar; porque es imposible adivinar dónde se detendrán. Un Rey puede muy bien hacerse dueño de ellas en un principio y dirigirlas; solo un genio puede llegar á contenerlas.»

Garibaldi no debe estar descontento de los ministeriales españoles.

Esos servidores del gobierno que aconseja á Isabel II de Borbon, justifican y abonan la iniquidad de que es víctima el Rey de las Dos Sicilias.

No puede pedirse mas.

SUIZA Y ALEMANIA.

De una carta publicada por un periódico, tomamos las siguientes noticias, relativas al estado de alarma que actualmente reina en Suiza y Alemania:

«Habia salido de Madrid con objeto de hacer mi escursion acostumbrada por las pintorescas orillas del Rhin y por los magníficos paisajes de la Helvecia, huyendo de la fiebre política y bien ageno de encontrarla mas ardiente que nunca en las ciudades de la Suiza, en los lagos y montañas de los Alpes, y en los mismos sitios que la Europa tiene consagrados á la primera de todas las pasiones humanas.

Y sin embargo, el lago de Leman, en las inmediaciones de Ginebra, en vez de sus regatas y de sus encantadas casas de campo, me ha ofrecido el espectálo de grandes asambleas federales, de un movimiento inusitado de tropas en la Suiza, donde jamás se ve un soldado, mientras que en Lucerna, en Berna, en Zurich, en el mismo Righi he hallado todos los espiritus preocupados de la cuestion europea, de los peligros que en su sentir amenazan á la patria de Guillermo Tell, y preparándose los pueblos, los cantones, los montes y los valles á repartir las proezas de otros siglos. La circunstancia de no haber hecho este año calor, ni habido verano en los Alpes, ha contribuido, impidiendo las escursiones por los campos, á reconcentrar tambien mas y mas la vida en las ciudades.

La verdad es que la Suiza cree sentirse amenazada, no solo en su neutralidad, sino en su independencia por la anexion de la Saboya á la Francia, y con el instinto de los pueblos primitivos y la energia de las naciones independientes se prepara á las eventualidades inevitables del porvenir. Considerando un momento la situacion geográfica de Ginebra, aprisionada entre los gigantescos brazos de la Francia, de un lado por el Jura, del otro por el Lago y el Monte Blanco, lo cierto es que estos temores no son del todo infundados.

Sea de ello lo que quiera, la Confederacion helvética ha creido encontrar una ocasion propicia para estrechar los lazos que unen á los cantones y exaltar el sentimiento patrio en la fiesta anual que se consagra al tiro federal y que este año ha dado la casualidad de verificarse en Ginebra. El suceso ha tomado las proporciones de una gran manifestacion nacional y de una especie de guante arrojado al imperio.

Dejo á los periódicos la descripcion de las fiestas con que Ginebra ha obsequiado á mas de mil oficiales del ejército y milicias federales llegados de todos los cantones, y voy á fijarme en los discursos que con esta ocasion se han pronunciado y en las resoluciones tomadas en estos grandes comicios de la pequeña república de los Alpes.

Fazy, el presidente del Consejo de Estado de Ginebra, y Dufour, el general mas popular de Suiza, no lo han ocultado: la república teme una invasion de Francia al primer estallido de una guerra europea, se siente amenazada en su seguridad interior, hecha imposible su neutralidad, y no esperando nada de las estériles simpatías de Inglaterra ni de los esfuerzos de la impotente diplomacia, vuelve de un lado sus ojos hácia Alemania, su aliada en las grandes guerras napoleónicas, y se prepara dentro de sí misma á defender y disputar caramente la libertad de sus montañas y la independencia de la patria.

El ejército federal, que en los últimos tiempos no pasaba de 30,000 hombres, casi todos en sus casas, se ha elevado hasta la cifra de 95,000, dividiéndolo en cuatro grandes cuerpos y concentrando las fuerzas que de este número han de irse relevando sucesivamente en las fronteras de Francia. Se ha cambiado, mejorándolo, el armamento, se han hecho grandes acopios de materiales de guerra, los cañones rayados forman el núcleo de su artilleria, y se trata de fortificar algunas de las posiciones mas estratégicas de Suiza, estableciendo en ellas campos atrincherados capaces de contener hasta 30,000 hombres.

De la Suiza pasé por el Rhin á Alemania, recorriendo Prusia, Sajonia, Austria y Baviera, para venir á hallarme en la inauguracion del ferro-carril desde Viena y Munich. Lo mismo en Maguncia que en Constanza, en Berlin que en Viena, y mas todavia en Dresde y Munich, yo no he hallado sino las mismas preocupaciones que dejaba en la Helvecia. El sentimiento aleman está escitado hasta un punto indescriptible, y no poco han contribuido á ello las entrevistas reales de Toeplitz y los bríndis imperiales en la capital de Baviera. Yo no sé lo que hará Alemania el dia de una guerra europea: pero de lo que pueden ustedes estar seguros, es de que la Confederacion toda peleará unida en la primera guerra europea, y que considerará como un *cassus belli* un ataque estranjero á las costas del Adriático, cuya posesion juzga necesaria y útil al desenvolvimiento de los intereses comerciales de la Confederacion del Rhin.

Pero ni en Alemania ni en Suiza se oculta que el nudo de la cuestion está en la decision que adopte la Rusia. Una colonizacion anti-francesa, que se desea hoy ardientemente en las orillas del Rhin, no es posible sin la cooperacion del imperio moscovita neutral ú hostil la Rusia, la Alemania se encuentra entre dos fuegos, atacada por la Francia y por el Norte.

Es indudable que se hacen grandísimos esfuerzos por ciertos príncipes para reconciliar á los dos Emperadores de Austria y Rusia. Francisco José lo desea ardientemente, pero la opinion en San-Petersburgo y en Moscow es todavia muy contrario á toda inteligencia con el Austria.

Y, sin embargo, la Rusia empieza á alarmarse y á irritarse de lo que acontece en Italia, y ve que odas las abdicaciones de principios que ha consentido allí no le dan por parte de Francia la cooperacion esperada y acaso ofrecida en Oriente. En los últimos tiempos la política rusa se ha apartado indudablemente un tanto de las Tullerías.

La situacion europea es esta: si la Francia secunda las miras de la Rusia en Oriente, esta le dejará obrar en Italia y acaso en Alemania mismo; pero entonces Francia se encuentra frente á frente de la Inglaterra, que jamás consentirá el cumplimiento de los sueños de Rusia en Oriente. Hoy dia estamos en un momento de crísis; las alianzas todas están casi en disolucion; pero no tardaremos mucho en ver mas claro en los horizontes de Europa.

POLITICA ESTRANJERA.

Si hubiéramos de dar crédito á los periódicos apasionados de Garibaldi y la causa que defiende, diríamos que este habia desembarcado ya en tierra firme y se encontraba sobre Nápoles. Los deseos de sus parciales les hacen adelantar los acontecimientos y presentarlos á medida de su gusto.

Hasta el presente no puede afirmarse que Garibaldi haya sentado el pie en el continente. Mas sí cabe la certeza de que algunos garibaldinos han desembarcado clandestinamente desarmados y con el objeto de apoyar ó promover cualquier rebelion en la capital del reino.

Sin responder de la exactitud del hecho, tomamos de un periódico de Turin lo siguiente:

«Garibaldi ha dirigido al pueblo, desde un balcon de su palacio, la siguiente arenga á los sicilianos:

«Mi deber me obliga á marchar á otro punto.....
»Ya es tiempo que Sicilia piense seriamente en
»defenderse por sí. Yo he hecho por vosotros lo
»que me ha sido posible. Ahora, la Italia exige
»que vaya adelante. Cedo á los intereses de la
»patria unida. La diplomacia no acierta á contrar-
»restar mi propósito, y yo estoy *absolutamente*
»*decidido* á no discutir con ella.»

A ser ciertas estas palabras, vemos ya que Garibaldi trata de llevar su itinerario adelante. De Sicilia á Nápoles, Roma, Venecia, etc..... por su gusto, no dudamos que realizase su programa. Pero, desgraciadamente, para él, algunas naciones de Europa van pensando de otra manera.

Francisco II desenvaina el acero, y se prepara á recibir al invasor. El ejército napolitano arde en deseos de probar sus fuerzas con los voluntarios italianos, piamonteses é ingleses. La armada vigila cuidadosa las costas, y, en fin, el pueblo sensato de Nápoles, desechando los temores que hasta el presente le han tenido en la inaccion, decidido se coloca al lado de su príncipe. Garibaldi podrá desembarcar en el continente; mas de este hecho á señorearse de Nápoles, hay todavía una dis-

tancia inmensa. La guerra civil es de esperar siga al desembarque, y con ella las miserias que la acompañan. Europa verá con sentimiento los desastres del reino de Nápoles; mas en cambio Inglaterra sacará partido de ellos, y se indemnizará de los escesivos dispendios para fomentarla.

De Siria nada nuevo podemos añadir á lo que ya sabemos.

Lord Palmerston continúa sosteniendo que los maronitas fueron los agresores y no los drusos.

Para Palmerston no hay palabras ni hechos que le puedan probar lo que no le conviene.

¿Qué le importa que Monsell se acalore tratando de demostrarle que los primeros criminales fueron los drusos?

Hace tiempo echó sus cuentas el gran lord, y no las varía por cuanto hay en el mundo. Para él los drusos son unos infelices mártires de los maronitas, y Garibaldi y los voluntarios sicilianos santos regeneradores de los embrutecidos pueblos de Italia.

Palmerston hace su apología santificando á los drusos y garibaldinos.

VICE VERSA.

El gobierno hace pocos dias despachó, como es sabido, la solicitud sobre el hábito de los misioneros.

La Discusion dijo: ¡bravo!

—Nosotros, habla el autónomo, admitiremos el hábito para los misioneros cuando se permita llevar kepis á los nacionales:—

Esta misma *Discusion* en su número de anteayer dice:

«Las habitaciones (de los embajadores marroquíes) están adornadas con esquisito lujo, segun anuncian los ministeriales, habiéndose convertido una sala en mezquita, para que los embajadores cumplan con los preceptos de su religion. Nos alegramos de que se respeten de este modo las creencias religiosas de los embajadores, que verán en esta tolerancia una gran virtud de la civilizacion, que tanto dista del fanatismo. ¡Lástima que esta tolerancia sea escepcional y pasajera, no general y constante!»

¿Qué tal las consecuencias de los señores autónomos?

Pero no es estraño, ¿qué vale un argumento de contradiccion, si al fin la democracia consigue con sus vice-versas, mostrar ante el pais, lo que piensa cuando se trata de católicos y de musulmanes?

España es un pueblo civilizado ¡ayer se condenó á un fraile porque *pedia* que se le dejase vestir su hábito! hoy sirve de motivo, para admirar las virtudes de la civilizacion, el que se tolere la celebracion del culto mahometano.

¡Qué tiempos y que cosas!

FIATE EN ARRIENDOS.

Asegura el Sr. Corradi que al concluirse el arriendo de *El Clamor*, han puesto á su disposicion los arrendatarios 28 suscriciones en Madrid y 12 en provincias: total 40.

¿Por qué no le muda el nombre, y en lugar de *Clamor Público* le pone *El Clamor de los cuarenta*, ó *El Clamor de don Fernando* ó *El Clamor de sí mismo?*

Los nombres se han hecho para representar las cosas, y parécenos que con cualquiera de aquellos quedaba bien representado el periódico.

Sin embargo, el Sr. Corradi no debe desanimarse: á un 5 por 100, que es lo que suelen producir los capitales, es seguro que si no hay percances (que todo es posible en tiempos tan revueltos como los que alcanzamos), en agosto del próximo año 61, podrá ya contar con 42 suscritores, capitalizando el interes de los dos, que es lo que le pertenece, *rata portione*.

Y nos ocurre un cuento, que no es cuento. En una poblacion del reino de Valencia hubo, allá por el año 40, un poquito del motin crónico en que vivian. Entre otros, un zapatero remendon, tuerto de una pata y no muy derecho de la otra, se lanzó á la calle, dando un desdeñoso puntapie al bruñidor y al tranchete, como los 2.460 antiguos suscritores á *El Clamor arrendado*.

Reuniósele su hermano, marinero, y que sin duda amaestrado por el oficio de cojo, sabia dónde le apretaba el zapato: conferenciaron ambos, y quedándose á la puerta el marinero, se presentó el remendon, llamándose *comisionado del pueblo*, ante el comandante de marina, que se hallaba en su casa un tanto temeroso de la furia popular exajerada por la fama.

—Señor, le dijo el zapatero; es preciso declarar á esta villa puerto franco, suprimiendo toda exaccion que pese sobre los buques.

El comandante, con buenas palabras, trató de hacerle ver que no estaba en sus facultades; pero el zapatero exigíalo imperiosamente.

El tumulto se deshizo como sal en agua, y presumiéndolo el marino, porque no oia alboroto por las calles, y encolerizado ademas por la terquedad del representante popular, le preguntó bruscamente:

—¿Y quién lo pide?

—Señor, el pueblo.

Asomóse al balcon el comandante, y al ver desiertas las calles, repitió en el mismo tono:

—Pero ¿quién es el pueblo?

El zapatero, con arrogancia, le contestó señalando al que le esperaba en la puerta:

—Señor comandante, *mi hermano y yo*.

Si al *Clamor Público* le preguntasen, ¿y quién es ese *público* que clama?

Presumimos que habria de contestar: *Señores, mi director y yo*.

PREDICAR EN DESIERTO.

Dirigiéndose á sus antiguos discípulos, que llevan hoy en sus frentes el signo del *resellamiento*, dice el Sr. Corradi:

«¿Por qué, pues, les preguntaremos, por qué desertais de la causa de los buenos principios?

¿Por desaliento? Entonces poseeis una alma débil y pusilánime. ¡Ah! ¿No sabeis que la constancia es una virtud, hija de convicciones arraigadas y generosas? Para conseguir el completo triunfo de ideas grandes, atrevidas y fecundas, allí donde se oponen á ello obstáculos casi insuperables, nacidos de abusos y preocupaciones seculares, hay que luchar un dia y otro dia, un año y otro año; hay que regar con lágrimas y con sangre el surco que describe en una tierra ingrata y mal preparada el arado de la civilizacion; hay que predicar, convencer, persuadir, arrebatar los ánimos con elocuentes ejemplos de desinteres, abnegacion y patriotismo.

¿Acaso os habeis convertido por falta de valor? Entonces, avergonzaos de vosotros mismos, porque sin la fortaleza, jamás lograreis abriros las puertas del templo de la gloria y de la inmortalidad.

¿Por ventura habeis perdido la fe, esa fe que vivifica y salva? Entonces, llorad; porque el hombre sin fe es una planta privada del riego y del calor; es la estatua de Prometeo, antes de recibir el fuego de la vida; es una máquina de tierra, que solo obedece á los cálculos del interes, del egoismo y de los instintos materiales.

¿Se estinguió en vosotros el patriotismo? Entonces estais perdidos; porque nunca conseguiréis elevarse en el concepto público el que no se halle dispuesto á sacrificarlo todo por su patria.

Si desconfiais de nuestras palabras, volved, ingratos, volved los ojos á esas grandes estatuas, emblemas de estas virtudes, colocadas en los ángulos del monumento que descuella en el campo de la lealtad, como para velar sobre las cenizas de los héroes del 2 de Mayo. Ellas os dirán con su elocuente significacion que sin constancia no se arrostran las adversidades de la fortuna; que sin valor no se cometen las grandes empresas; que sin fe no se obtienen triunfos honrosos y duraderos; que sin patriotismo no hay patria.

Continuad, enhorabuena, vosotros los impenitentes, el camino que habeis emprendido; pero cubrios los ojos, pero no mireis, no, esa bandera bajo la cual habeis militado y ahora insultais; esa bandera ennegrecida y destrozada por el fuego enemigo, porque traeria á vuestra memoria, para confundiros, las luchas, las persecuciones, los sacrificios, la sangre de tantos mártires, cuyo nombre no podeis invocar hoy sin sonrojo, y toda esa multitud de recuerdos que forman la historia del gran partido liberal.»

Verdaderamente que esta perorata podria hacer sentir á las piedras, pero el Sr. Corradi verá que en sus antiguos discípulos no produce el mas pequeño efecto.

Los liberales son así: cuando se convencen de que una cosa es buena, por no soltarla dejarian que se les llamara turcos.

No sea, pues, cándido el Sr. Corradi y consagre mejor su tiempo.

Sus discípulos *progresando hoy mas que ayer*, han llegado ya á la tierra de promision, y no quieren salir de ella.

LA MEZQUITA DE LOS EMBAJADORES MARROQUÍES.

Haciéndose cargo del entusiasmo que *La Discusion* ha mostrado al saber que una de las salas del ministerio de la Guerra se ha convertido en mezquita, dice *La España*:

«Muy puesta en razon... democrática, está, aunque peque algun tanto contra los sentimientos de la católica España, la alegría de nuestro librecultista colega, por la instalacion de una mezquita doméstica en la embajada africana; pero de seguro no agradarán mucho á los honrados padres de familia sus reiteradas instancias en favor del ejercicio de las religiones falsas, ni las hijas de aquellos llevarian con paciencia que se accediese á la solicitud democrática y se introdujese el bárbaro islamismo con los serrallos y demas adelantos de la cultura mahometana.

Es posible que los embajadores de Marruecos vean en la tolerancia de su improvisado oratorio musulman la virtud de la civilizacion; mas no podemos persuadirnos, como no sea por un ligero descuido, que hábiles escritores atribuyan á la ilustracion del siglo, ni á falta de fanatismo una providencia que no es tolerancia; que se halla determinada como ley en los códigos diplomáticos y en los tratados de derecho público mas antiguos, puesto que en su domicilio inviolable pueden los representantes de las naciones estranjeras practicar cuantas ceremonias civiles y religiosas tengan por conveniente siempre que no causen escándalo.

¡Lástima que *La Discusion* no haya recordado esto antes de alegrarse intempestivamente por lo menos, y lástima mayor que no tenga en cuenta las leyes fundamentales de la monarquía española para no pedir que se haga general y constante su infraccion, quebrantando la unidad religiosa!»

¡QUE HERMOSURA!

Un anuncio oficial publicado estos dias en los periódicos, llama nada menos que á *sesenta y un compradores de bienes nacionales, cuyo domicilio no ha sido posible averiguar*, y algunos de los cuales aparecen como compradores *hasta en siete y ocho provincias*, para enterarles de la responsabilidad que les resulta por diferencias en quiebra de subastas, ó por débitos de plazos.

¿Quién decia que se habian concluido *los primistas?*

Muchos de nuestros suscritores en las Provincias Vascongadas, nos encargan elevemos nuestra voz al gobierno, con el fin de que se resuelva lo mas pronto posible el espediente general de diezmos de aquella provincia. Segun refieren los interesados, el espediente mandado formar por real órden de 23 de setiembre de 1858, con el objeto de averiguar si en la actualidad se paga el diezmo á los partícipes legos en las espresadas Provincias, se encuentra completamente instruido, despues de haberse oido á la asesoría general del ministerio de Hacienda y al Consejo de Estado; y como desde setiembre de 1858 se hallan en suspenso todas las liquidaciones de diezmos que penden en la direccion general de la Deuda, de aquí el causarse inmensos perjuicios con la tardanza en resolverse dicho espediente, á los que ya tienen probado en sus respectivas liquidaciones que nada han percibido los partícipes legos desde la estincion del diezmo.

Esperamos que el gobierno no desatenderá tan justa reclamacion.

Lea *La Iberia* las Encíclicas del Papa y las pastorales del episcopado, y en ellas podrá aprender cómo puede el Pontífice escomulgar á los que de *cualquier manera* ataquen la soberanía temporal del Rey de Roma, que es al mismo tiempo Vicario de Jesucristo en la tierra.

El *puro* es católico, y por lo tanto, no puede ignorar que el Papa y los Obispos son los maestros de quienes es preciso oir y aprender la doctrina.

ENTERADO ESTA EL NIÑO.

Es ya un hábito en *La Discusion* el no querer hábitos.

Vean cómo contesta á los últimos argumentos nuestros:

«*La Regeneracion* vuelve á sacar la cuestion de los *hábitos* de fraile, sin duda por tener el gusto de ver aquellos en papel, ya que no puede verlos en la calle.

La Regeneracion dice que donde hay fraile debe haber *hábito*, y que donde no hay miliciano nacional no debe haber kepis. Nosotros creemos que ahora no hay frailes ni milicianos; los primeros fueron suprimidos por la real órden que suprimió las comunidades religiosas; los segundos por la que suprimió *definitivamente* la Milicia. Llevar en España el distintivo de cualquiera de las dos instituciones, es faltar á las leyes.»

¿Qué hemos de contestar á un periódico que despues del Concordato y despues del establecimiento de los colegios misioneros de España, quiere creer que no hay frailes ahora, porque fueron suprimidos por la real órden que suprimió las comunidades religiosas, dada casi treinta años antes? Segun la lógica de *La Discusion*, la ley anterior deroga á la posterior.

A este paso, es muy posible que mañana sostenga que en España hay Milicia nacional, porque antes de la real órden que la suprimió definitivamente, se dió otra estableciéndola.

¿Qué les parece á Vds. el mocito y su modo de discurrir?

Hijo mio: á Salamanca, ó á Bolonia.

Estudiando algunos años, cuando vuelvas, podremos decir admirados: ¡Qué bolonio!

Dos hijos del conde de Meternich, oficiales en el ejército austriaco, se han puesto al servicio del Papa. El mayor Duvich, de Baviera, ha hecho lo mismo.

POR SI ACASO.

La Discusion, no obstante los afectuosos saludos que ha dirigido al prospecto de *El Pueblo*, se prepara para la lucha en todos los terrenos, en el político como en el mercantil. En su consecuencia se dará á luz una edicion económica de *La Discusion*, cuyo primer número aparecerá el 25 del corriente, al ínfimo precio de 4 rs. al mes en Madrid.

ESTA LLENA.

«No podemos entender á los absolutistas.......

....

Ahora han armado entre todos tal barahunda, tal confusion, que no sabemos en qué vendrán á parar si no los compone, y los arregla, y los mete en caja D. Enrique de Lazeu.»

¿Nos dirá *La Discusion* en quién se apoyaria D. Enrique de Lazeu para arreglar á los absolutistas?

Lo peor del caso es que se nos antoja que en la caja de D. Enrique de Lazeu no queda puesto para los monárquicos. Está ya llena.

D. Enrique de Lazeu ama á todas las libertades y á todos los libertadores.

¡Cómo habian estos de ser ingratos!

SOLO ILUSTRANDO.

«Mal, muy mal le parecen los escritos de Garibaldi á los neo-católicos. ¡Oh! ¡Cuánto dieran ellos porque escribiese mejor y peleara de peor suerte!.......................................

....

Podrá escribir mal con la punta de la pluma Garibaldi; pero ¡qué poema está escribiendo con la punta de la espada!»

Quien á hierro mata á hierro muere. Nos parece que al poema aun le faltan veinte y dos de los veinte y cuatro cantos que suelen tener los que han pasado á la posteridad.

Como dicen los franceses, con razon se reirá el que se ria el último.

DAMASCO.

De una carta del P. Rousseau, misionero apostólico en Siria, que publica la *Patrie*, copiamos los siguientes pormenores de los sucesos de Damasco, pues aunque ya hemos reproducido otros con mas estension, la carta del P. Rousseau escrita despues de borrada la impresion de los primeros momentos, es un imparcial y concienzudo resúmen de los horrores de que ha sido teatro aquella capital.

»Creo haberos dicho ya (dice), que el cónsul de Holanda fue asesinado; el de América herido, y que todas las chancillerias fueron quemadas, escepto las de Inglaterra y Francia. Iban á quemar esta última, pero Abd-el-Kader dijo á los turcos: «Si la quemais, quemaré vuestra ciudad.» y no la tocaron atemorizados con esta amenaza.

En ninguna parte se han cometido contra los cristianos tan irritantes escesos como en Damasco. El miedo á los tormentos ha hecho que algunos renieguen: 70 se han hecho turcos. En seguida fueron circundidados y asesinados cuando se convencieron de que el miedo era la causa de su apostasía. Un jóven de catorce años tuvo mas valor. Dos ó tres turcos le dijeron. «Hazte musulman ó te cortamos la cabeza.» «Cortádmela si quereis, les respondió el jóven, pero soy cristiano.» Al instante aquellos bárbaros realizaron su horrible amenaza.

Jamás los turcos habian mostrado tanto furor por ultrajar á las mujeres cristianas. En las calles, en las plazas públicas y en medio del dia, cometian esta clase de escesos en todas las mujeres y jóvenes de cualquiera condicion que fuesen. Un número considerable de ellas fueron arrebatadas por los drusos y beduinos del desierto; otras se las distribuyeron los turcos.»

La carta añade, que el bajá de Damasco, para ocultar su hipocresía, fingió que rechazaba al pueblo amotinado. Mandó

hacerle fuego, pero habia hecho cargar las armas con pólvora solamente, y por lo tanto no resultó ningun herido.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 25.

Contiene las siguientes reales órdenes:

Nombrando el jurado de la esposicion nacional de bellas artes que deberá inaugurarse en 1.° de octubre próximo.

Autorizando á D. Blas Arroyo y D. Manuel Mayor para el aprovechamiento de las aguas del arroyo llamado Sequera, y las de la fuente Ontanquillas en la provincia de Búrgos.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 23.—*Nápoles* 22 por la noche.—Los garibaldinos desembarcados hasta ahora, ascienden á 8,000. Han estallado movimientos insurreccionales en las Calabrias. Garibaldi ha tomado á Reggio. Las tropas napolitanas están concentradas en Monteleone. (1)

Constantinopla 23.—Mister Bulwer ha espuesto al Sultan los peligros que amenazan á su imperio y se ha quejado á él de la falta de actividad del ministerio. El ministro inglés aconsejó que se llamase nuevamente á Kuprisli, y que se enviase á Rumelia á Omer-bajá, consejo que fue mal acogido.

En Damasco hasta el dia 9 del actual se habian hecho 800 prisiones; sin embargo, la agitacion continuaba en diferentes puntos. El agente consular de Austria ha impedido que saqueasen á los judíos.

Turin 23.—Por fin se confirma el desembarco tantas veces anunciado de Garibaldi. Se dice que el dictador iba en un buque inglés, y que otro buque, tambien inglés, le lleva 30,000 fusiles y 15 cañones rayados comprados con las suscriciones de Lóndres. Los voluntarios alistados en esta capital por el coronel Soyles se van á embarcar para Nápoles.

Paris 22.—Los diarios publican dos cartas firmadas por Luis de Borbon, conde de Aquila, y la segunda dirigida al Rey de Nápoles. Ambas son relativas al simulado destierro de que es objeto el conde por sospechas de que pretendia hacerse regente.

El *Siécle* de hoy, ocupándose de estas pretensiones, publica hasta la lista de los jefes de partido designados para ayudar al conde en su empresa.

Insisten los individuos de la antigua camarilla en que el Rey de Nápoles vaya á Gaeta; pero este ha resuelto quedarse y resistir mientras pueda contar (son sus palabras) con la fidelidad de las tropas.

Las obras de fortificacion ejecutadas últimamente por la parte de mar y por la de tierra, hacen muy difícil la entrada de Nápoles para los garibaldinos.

El Emperador y la Emperatriz han salido hoy á las nueve de la mañana para Saboya y Niza.

Lóndres 23.—Se ha discutido hoy en la Cámara de los Comunes el bill sobre disciplina de la marina, y en la discusion el gobierno dijo, que la opinion del almirantazgo es la de que no deben abolirse los castigos corporales.

BOLETIN CATÓLICO.

Hoy dará principio, en la iglesia de Santo Tomás de esta corte, la suntuosa novena que los pocos agustinos que han quedado consagran á Nuestra Señora de la Consolacion y Correa y al gran Padre y doctor de la Iglesia, San Agustin. La archicofradía que celebra estos cultos es la misma que se hallaba en San Felipe el Real, y cuya procesion general en el domingo infraoctavo del Santo Patriarca honraban nuestros Reyes con su asistencia. Su fundacion es del año 1682, por el Cardenal Portocarrero. Es de las mas ricas de gracias é indulgencias concedidas por varios Sumos Pontífices: tiene plenaria en el dia de entrada en la real archicofradía, en todos los dias de la novena, todos los sábados, fiestas principales del año, dias de las estaciones en Roma, cuartos domingos de cada mes, en los que celebra ejercicios espirituales, con otros privilegios y gracias, visitando el altar de Correa.

En este año será tan solemne como los anteriores, por tomar tambien parte en ella SS. MM. la Reina y el Rey, en memoria de la proteccion que sus augustos progenitores la dispensaban cuando estaba en dicho San Felipe el Real. Por igual motivo, y porque acompañaban entonces á SS. MM., costean cada dia una funcion los Excmos. señores duques de Medinaceli y de Hijar, antiguos patronos de la archicofradía, y el segundo de los agustinos recoletos. Siguen la Excma. señora condesa de Campo Alange, dueña de la capilla de la Correa; los Excmos. señores duques de Abrantes, de cuya ilustre casa es Patron San Agustin; los muy Rdos. PP. Celestino, mayordomo, y Guillermo Agudo, comisarios calzado y recoleto de las misiones de agustinos en Asia; las señoras de Albareda y Manget, camareras de la Vírgen; y por último, el Sr. D. Agustin M. Pedrosa, prefecto de la misma archicofradía. Los oradores serán los Sres. Dr. Barbero, licenciado Cruz, Solís, Quilez, Compañía y citado Sr. Pedrosa. En los dias 28 y 29 celebra el jubileo de Cuarenta Horas. En el dia de San Nicolás de Tolentino se bendecirán los panecillos y repartirán á los fieles, segun costumbre.

(1) Montelcone dice el original. Monteleone está en la Calabria Ulterior.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Ceferino, Papa y mártir.

SANTO DEL LUNES.

San Rufo, Obispo y mártir, y San José Calasanz, fundador, La trasverberacion del corazon de Santa Teresa, vírgen.

VARIEDADES.

FALLECIMIENTOS FRECUENTES DE ENFERMOS SIN CONFESION (1).

Ha habido en todos tiempos hombres que, ó encenagados en los vicios ó dominados por un indiferentismo religioso, ó funestamente alejados por culpable pereza de las cosas santas, han prescindido de la salud de sus almas, cuidándose esclusivamente de la del cuerpo, sin atender á mas que a la vida puramente material y á la satisfaccion de los goces; pero nunca, jamás ha sido tan frecuente como ahora el alejamiento de las prácticas cristianas, de la frecuencia de los Sacramentos, y de todo cuanto constituye el alimento y manjar para la vida del alma.

Si lamentable es este abandono cuando el hombre goza de salud, nosotros no comprendemos cómo hay cristianos que continuen en él en los dias en que se altera su salud y en que peligra su vida. Todos cuantos nos rodean en esos momentos supremos en que mas debíamos acordarnos de nuestros deberes religiosos, todos, padres, hermanos, esposos y amigos se abstienen de hacernos reflexion alguna, que aun en estado de salud corporal seria provechosa, y en vez de prepararnos con prudentes y amorosas indicaciones á despertar en nosotros la medicina espiritual, y en lugar de sacarlos de la peligrosa confianza que abrigamos por un restablecimiento casi imposible, se nos entretiene con distracciones que nos alejan de toda contemplacion religiosa, se nos ratifica en la imprudente ignorancia del peligro, y aun cuando este llega á ser conocido del enfermo, y piensa en la necesidad de atender á su alma, se combate y se resiste con argumentos y reflexiones, que afectando interes por la vida material, son otros tantos dardos con que hieren la vida del alma. Este alejamiento de las cosas santas, estos temores vanos, ese interes mal entendido, esas preocupaciones arraigadas, ese indiferentismo, en fin, son causas de la horrible frecuencia con que hoy mueren sin Confesion y sin Sacramentos, como si fueran paganos, no solo muchos malos cristianos, sino una parte de las personas pertenecientes á familias piadosas.

De elogiar es la solicitud con que se procura por la asistencia del médico, pero de vituperar es el olvido y abandono que se hace del párroco y del confesor; personas tan indispensables como el médico á la cabecera de todo enfermo, y á los que debia acudirse con igual solicitud. No sucede así por desgracia; á pesar de que con su presencia nos inspirarian resignacion en los dolores y sufrimientos, consuelos á la familia, y otros medios que contribuirian no poco al alivio de la enfermedad y á la paz del espíritu. Pero ya que así no se haga en perjuicio nuestro, ¿cómo prescindir de la presencia y asistencia del párroco, del confesor, ó de ambos, en los dias del peligro? ¿Cómo esplicar ese esmero, ese afan por la vida del cuerpo y desatender la curacion espiritual del alma? Grave es la responsabilidad en que incurren los individuos de la familia, los amigos y el médico que dejan pasar dias y dias contemplando los progresos de la enfermedad sin atender á las necesidades espirituales del alma.

En otros tiempos, en fecha no muy atrasada, no solo inspiraba horror la noticia de que habia fallecido una persona sin confesion y sin sacramentos, sino que la conciencia pública lanzaba una nota muy desfavorable contra el difunto, contra el médico que lo asistió y contra su familia. Hoy no sucede así; y el mal va siendo tan frecuente, que creemos un deber llamar la atencion de las familias cristianas sobre un punto tan importante. Para hacerlo de una manera tan digna como corresponde á la gravedad del asunto, vamos á insertar la traduccion que hemos hecho del notable trabajo que ha salido de las prensas de la Sagrada Congregacion de propaganda fide, adicionándolo con nuestra ley Recopilada sobre las obligaciones de los médicos y con las interesantes reflexiones que hace sobre esta materia el ilustre, piadoso, activo y ejemplar Excmo. señor Claret, Arzobispo que fue de Cuba.

I.

Obligaciones que tienen los médicos de ocuparse de las necesidades espirituales de los enfermos.

El médico cristiano tiene para con los enfermos muchas mas obligaciones de las que tiene el médico pagano. Hipócrates recurria á la divinidad para la curacion de las efermedades; el médico cristiano no solo debe cuidar del cuerpo, sino que debe sobre todo, prestar una gran solicitud por el bien espiritual de las almas. Habiendo encarnado el Hijo de Dios y muerto en la Cruz por la salud de los hombres ¿quién se atreverá á decir que el médico cristiano, que puede bien reconocer por ciertos signos la proximidad de la muerte, no debe atender á la salud eterna de los enfermos, persuadiéndolos á que se confiesen, á fin de que muriendo absueltos de sus pecados, ganen la felicidad eterna? Sabido es que nadie ejerce mayor influencia en los enfermos que el médico, y que no hay enfermedad alguna, por mas leve que parezca al principio, que al fin no pueda ocasionar la muerte.

En mi larga carrera jamás he encontrado enfermo que espontáneamente haya pedido confesarse; todos esperan á tener ya los dos pies en el sepulcro para decidirse á pedir confesion, y estoy persuadido que á la mayor parte de los médicos les ha sucedido lo mismo que á mí respecto de este punto. Una de las causas de este fenómeno es que los enfermos conservan siempre la esperanza de recobrar la salud, y por lo mismo creen que es inútil confesarse, ó ya se entregan enteramente á pensar en los bienes de este mundo, que temen abandonar, y no les queda un momento para pensar en la salud de su alma, que tan fácil le seria conseguir haciendo una buena confesion. Así sucede con frecuencia que el enfermo muere sin confesarse por culpa de sus parientes y de su médico.

No se llama al sacerdote mas que en el último estremo; es decir, cuando el enfermo ha perdido completamente el uso de la palabra, y como el sacerdote llega demasiado tarde para salvar el alma, nada le queda que hacer mas que sepultar el cuerpo. Para impedir un mal tan grave, es un deber rigoroso del médico no perder de vista los intereses espirituales de sus enfermos. Cuando visita á alguno debe desear la curacion del hombre todo entero, á ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, que despues de haber curado las miserias corporales, recomendaba que no se volviera mas á pecar. *Vade et noli amplius peccare.*

El médico verdaderamente digno de este nombre, es aquel que dispensando al cuerpo todos los cuidados que reclama, se ocupa igualmente de la salud del alma. Por el contrario, el que no piensa mas que en la curacion corporal, dejando la parte mas noble del hombre, el corazon y el alma, en la gangrena del pecado, ese no merece el hermoso nombre de médico.

(Se continuará.)

(1) *La Cruz* de Sevilla ha publicado el siguiente trabajo, que recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hé aquí algunos pormenores de la llegada de los embajadores marroquíes á Madrid:

Llegaron á las cinco y media á la estacion de Atocha, en un tren especial, en cuyo centro se veia el lujoso coche real, cuyo decorado interior es verdaderamente rico y majestuoso. En él venian los embajadores y sus secretarios con el Sr. Diosdado, agregado á la legacion española en Tánjer, y el intérprete Sr. Azancot.

La servidumbre iba colocada en coches de segunda clase.

Un wagon de trasporte conducia tres de los cuatro briosos corceles árabes que la embajada tiene encargo de regalar á la Reina entre otros objetos de gran valor.

El otro caballo ha quedado enfermo en Aranjuez.

Las verjas de la estacion del ferro-carril y la puerta principal de esta ostentaban vistosos grupos de banderas nacionales, y en el esterior estaba situada una compañía de tropa con la música para hacer los honores correspondientes.

A las cinco y media de la tarde, las armonias de la música anunciaron la llegada á la estacion del tren que conducia á los viajeros.

El introductor de embajadores, Sr. Viedma, con cuatro coches de la casa real, tirados cada uno por dos caballos, esperaba en la estacion del ferro-carril á los enviados del Sultan, que fueron recibidos por el gobernador militar, general Bárcenas, y el mayor de plaza.

La concurrencia de curiosos en la estacion era poco numerosa; como el parte telegráfico sobre la hora de la salida de Aranjuez de los embajadores se recibió despues de las diez de la mañana, muy pocas personas tenian en Madrid noticia de la venida de aquellos en la tarde de anteayer.

Una vez cambiados los primeros saludos entre los enviados y las autoridades, y despues que el general de la caballería, que parece el mas instruido en nuestro idioma, dió la mano en la estacion al general gobernador, saludando á todos al uso europeo, subieron los embajadores á los coches preparados, y el cortejo se dirigió por toda la estension del Prado y calle de Alcalá al palacio de Buena-Vista.

Una compañía de Borbon, con su música á la cabeza, que iba á dar la guardia de honor á los embajadores marroquíes, advirtió á la gente que pasaba por la calle de Alcalá el acontecimiento que ignoraba.

Los embajadores y sus secretarios, apenas llegaron al palacio, se encerraron para entregarse á sus oraciones. En seguida recibieron al capitan general, Sr. O'Donnell, y al gobernador civil, señor marques de la Vega de Armijo. Tambien entraron á saludarlos el general Uztariz y el brigadier Peralta, como encargados de hacerles los honores de la casa.

En tanto, el grupo de curiosos de la calle de Alcalá iba aumentándose, y fue preciso satisfacer su curiosidad, permitiendo la libre entrada en el parque que conduce al palacio. El público penetró entonces en el gran patio del ministerio de la Guerra, donde á la sazon se descargaban de un ómnibus y un carro los equipajes de los embajadores. En dicho patio está la entrada de las habitaciones destinadas á la servidumbre de los embajadores. En los escalones de la meseta estaban sentados cinco ó seis moros, tipos árabes todos, dignos de estudio.

La multitud fijaba en ellos sus miradas con interes, y ellos las arrostraban impasibles é indiferentes, sin darse siquiera por entendidos de la curiosidad de que eran objeto. Habia entre los que circulaban por el patio, un moro de Rey, como de cincuenta años, tipo árabe marcado, de atezado color, de pelo cano, de mirada fija y severa. El gorro encarnado y la especie de vesta tonelete blanco, ceñida con un cinturon, del cual pendia una larga espada, le daban un marcado colorido. A su lado estaba un moro jóven, valenciano de origen; otro moro anciano con turbante y una especie de balandrán blanco; otro moro, de tez amulatada, de grandes ojos, de edad regular, que ya se habia quitado el albornoz y estaba como en traje de casa; dos soldados de la guardia negra, de elevada estatura, de cobrizo color, con sus albornoces azules, pendientes desde la cabeza, y otro morito jóven, de fisonomía simpática, que entraba y salia, subia y bajaba sin cesar desde el patio á las habitaciones principales.

Descendiendo á otros pormenores, sabemos que su agradecimiento ha sido infinito á los buenos oficios del intérprete oficial Sr. Azancot y del Sr. Diosdado.

Los salones del ministerio de la Guerra ofrecian por la noche un brillante aspecto. Los cinco salones, iluminados *á giorno* con arañas y candelabros, cuyos resplandores se reflejaban en magníficos espejos, y las figuras blancas de los embajadores y secretarios, paseando por aquellas régias estancias con sus trajes orientales, nos trasladaban á otros paises, á otros tiempos y á otra civilizacion.

—Por real órden, fecha 14 del actual, se ha prevenido á los gobernadores de todas las provincias de España, procuren descubrir el paradero de la *banqueta* que, segun tradicion histórica, usó Antonio Perez, ministro de S. M. Felipe II, la cual fue sustraida del real sitio de San Lorenzo el 24 de julio último.

Dicha *banqueta* consta de cuatro pies de nogal torneado, y entre ellos otros cuatro travesaños lisos, uno de los cuales es mas nuevo: asiento cuadrilongo, de pino, forrado de baqueta de color de avellana, con labores que forman ondas: su altura media vara poco mas ó menos, igual anchura y algo mas larga.

—Segun las últimas noticias de Tánger, despues del embarque de la segunda remesa de dinero, iban contados hasta el dia 22 unos diez millones de reales.

Parte de la comision se ha trasladado con el señor Echenique á Gibraltar, donde tambien ha empezado la operacion de entrega de nuevas sumas.

—El dia 26 se cantará el *Te Deum* en Torrenueva, provincia de Ciudad-Real, donde felizmente ha desaparecido el cólera.

—Las últimas noticias de Málaga son mas satisfactorias: el cólera, en los dias 20 y 21, habia causado algunas víctimas, pero el 22 y 23 iba en notabilísimo descenso.

—La Reina Victoria ha recibido en su real residencia de Balmoral, la noticia del bautizo de su nieta, la hija que acaba de dar á luz la princesa de Prusia. El nombre que se ha puesto á esta infanta, es el de Victoria, Isabel, Augusta, Carlota.

—El Sr. Rivero se encuentra ya fuera de peligro, segun anuncia *La Discusion*.

—A la vizcondesa de Jorvalan se la ha concedido la autorizacion que solicitó para fundar en Pamplona una casa-colegio de desamparadas como la que existe en Madrid.

—A las ocho de la mañana del dia de ayer fueron recibidos los Sres. Herrmann y Castillo en el palacio de Buena-Vista por los embajadores, quienes manifestaron de nuevo á M. Herrmann lo satisfechos que habian quedado de sus admirables esperimentos. Sid-el-Bennani, que ha viajado en Europa, y que habia tenido ocasion de admirar al entendido Robert Hudin, á Bosco y á otros célebres prestidigitadores, le aseguró que aventajaba á todos, y que á su vuelta á Marruecos hablaria de él á su amo el Sultan, para que le llamase á Fez, con el fin de que á su presencia hiciese pruebas de su talento artístico. Asimismo dió la enhorabuena al Sr. Castillo por la facilidad con que se espresaba en el idioma árabe.

Al despedirse los Sres. Hermann y Castillo, los embajadores ofrecieron á M. Hermann una suma de 50 napoleones como espresion de lo satisfactorio que les habia sido asistir á su representacion: M. Herrmann les dijo que su objeto era saludarlos y ofrecerles en sus habitaciones una pequeña *soirée* que aceptaron aplazándola para uno de estos dias, y recibió aquella suma por no desairarlos; pero tan desprendido y generoso como siempre, al salir del palacio de Buena-Vista, se dirigió al gobierno político donde la entregó al señor marques de la Vega de Armijo para que la repartiese entre los pobres.

—El 18 llegó á Nápoles, á fin de reforzar la guarnicion de esta ciudad, un cuerpo de tropas procedentes de los Abruzzos. Al dia siguiente pasó el Rey revista á estas tropas, acompañado del general Pianelli, ministro de la Guerra.

—*Junta de la Deuda pública*.—Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada, á la tesoreria de la direccion general de la Deuda, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Barbastro.

78656, D. Pedro Bielsa; 78657, D. Valentin Capella; 78658, D. Buenaventura Doria; 78659, don Manuel Gonzalez y Juan; 78660, D. Tomás Paules.

Búrgos.

78661, D. Felipe Garrido; 78662, D. Santiago Gomez; 78663, D. Agustin Revilla; 78664, D. Gil Gomez Zuya.

Calahorra.

78665, D. Matias Garcia; 78666, D. José Martinez; 78667, D. Pablo Moreno; 78668, D. Buenaventura Moreno; 78669, D. Mariano Miguel Muñoz; 78670, D. Vicente Martinez Izquierdo; 78671, D. Tiburcio Miranda; 78672, D. José Manuel Moreno; 78673, D. Sebastian Martinez Llorente; 78674, D. Pedro Antonio Redondo; 78675, D. Juan Antonio Ravasco; 78676, D. Márcos Inocencio Ruiz; 78677, D. Sebastian Torres; 78678, don

Francisco Javier Tejado; 78679, D. Casimiro Zapatero.

Sigüenza.

78680, D. Antonio Calvo; 78681, D. Miguel Estéban; 78682, D. Antonio García; 78683, D. Juan Herranz; 78684, D. Eusebio Lopez; 78685, D. Juan Lopez Barrasa; 78686, D. Ruperto Moreno; 78687, D. Antonio Murillo; 78688, D. Fernando Martin; 78689, D. Clemente Martinez; 78690, D. Blas Rodriguez; 78691, D. Arcadio Villaverde.

Tarazona.

78692, D. Atilano Azuar; 78693, D. Diego Amperna; 78694, D. Marcelino Ciria; 78695, D. Miguel Jimenez; 78696; D. Antonio Guadan; 78697, D. Estéban García Linares; 78698 D. Pedro Nolasco Gacía Linares; 78699, D. Manuel Gervasio Segura.

Tarragona.

78700, D. Tadeo Llombart; 78701, D. Antonio Soler.

Toledo.

78702, D. Antonio Encinas; 78703, D. Joaquin Hernandez; 78704, D. Gregorio Illana; 78705, don José Lopez Lerena; 78706, D. Camilo Ortega; 78707, D. José Reguera Argüelles; 78708, don Francisco Sevillano Coronado; 78709, D. Juan Saturio Arroyo; 78710, D. Andrés Viejo Martinez.

Tuy.

78711, D Luis Amado; 78712, D. Juan Abalde; 78713, D. Pedro Bermudez; 78714, Excmo. señor D. Francisco Gasen Casarubio; 78715, don José Grasa.

—*Ha escrito mas que el Tostado.* Locucion que era un dia muy general en España y que solemos aplicar al que ha escrito ó escribe mucho, y para denotar los libros abultados y obras voluminosas.

El Tostado es el nombre con que es comunmente conocido D. Alonso de Madrigal, Obispo de Avila, que floreció en el reinado de D. Juan II de Castilla, con fama de ser el hombre mas docto y el escritor mas laborioso de su siglo. Asistió al Concilio general de Basilea, y murió á la temprana edad de cuarenta años en Bonilla de la Sierra, el año de 1455. Su cuerpo reposa en su catedral, con el siguiente epitafio:

Aquí yace sepultado
Quien vírgen vivió y murió.
En ciencias mas esmerado
El nuestro Obispo Tostado
Que nuestra nacion honró.
Es muy cierto que escribió
En cada dia tres pliegos
De los dias que vivió;
Su doctrina así alumbró
Que hace [illegible] ver á los ciegos.

La edicion de sus obras, que se hizo, despues de otras, en Venecia el año 1615, consta de 24 tomos en folio, y no comprende mas que las obras latinas. Otras muchas castellanas se imprimieron por separado y otras quedaron inéditas, segun don Nicolás Antonio en su *Biblioteca antigua española.*

El epitafio latino dice;

Hic stupor est mundi, qui scibile discutit omne.

—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 26 premios mayores de los 1349 que comprende el sorteo celebrado hoy 25 de agosto de 1860.

Número 9803, 40000 rs. fs., Torrelaguna; 7917, 10000, Madrid; 32147, 6000, Zaragoza; 438, 3000, Badajoz; 21262, 2000, Gerona; 20977, 1000, Madrid; 20480, 1000, Idem; 240, 1000, Ceuta; 25533 1000, Barcelona; 16984, 1000, Málaga; 26440, 1000, Córdoba; 28954, 1000, Barcelona; 28256, 1000, Madrid; 19497, 1000, idem; 9802, 10 0, Torrelaguna; 25838, 500, Torrevieja; 25965, 500, Granada; 16131, 500, Vergara; 13974, 500, Puenteáreas; 18686, 500, Chiclana; 288, 500, Bilbao; 5734, 500, Cartagena; 13317, 500, Moron; 13063, 500, Alicante; 15838, 500, Segovia; 27245, 500, Sevilla.

—La azafata de S. M., doña Pilar San Vicente, ha entregado en la parroquia del Real Sitio de San Ildefonso un riquísimo traje de tisú de oro, de admirable trabajo, que aquella augusta señora ha dedicado á la Vírgen del Amor Hermoso y corte de María, que se venera en la capilla del Cristo en dicha iglesia.

—Reggio, la ciudad de que, segun nos anuncia el telégrafo, se ha apoderado Garibaldi, está situada sobre el estrecho de Messina, á 80 leguas de Nápoles, y 4 de Messina, y capital de la Calabria ulterior, con una poblacion de 17,000 almas. Monteleone, donde se han concentrado los napolitanos, es una ciudad tambien de la Calabria ulterior, casi de la misma importancia que Reggio, y situada á 10 leguas de Aquila, capital del Abruzzo ulterior.

—Ayer debió ser dia de reposo para los embajadores marroquíes, porque, como viernes, era dia festivo para ellos, y prolongan mas sus oraciones. Hoy por la noche, probablemente, asistirán al Circo de M. Price, espectáculo que debe complacerles mucho. Dícese que tambien asistirán á dos corridas de toros, que con este fin ha dispuesto la empresa de la plaza que se verifiquen inmediatamente.

Se nos olvidaba decir que ayer mañana temprano mandaron un coche á buscar al conocido moro de los dátiles de la calle de Alcalá, á quien acogieron con el mayor cariño, mandando el embajador que se le diera una onza de oro.

—Escriben de Nápoles que el general Tianelli, que debia haber marchado á reforzar el ejército de la Calabria, con cuatro batallones de cazadores, ha recibido contraórden, sobre cuyo hecho se hacen dos versiones. Lo atribuyen unos á que el Rey no quiere privarse en estos momentos supremos de un general que tan buenos servicios le puede prestar en el mismo Nápoles ó en sus inmediaciones, mientras presumen otros, y esto es lo menos verosímil, segun un corresponsal, que desconfie de su lealtad.

—El gran castillo de fuegos que arderá en Barcelona cuando vayan SS. MM., será, segun dicen, una obra admirable de pirotécnica. El número de cohetes que se verá por los aires, ascenderá á 38,000. En Palma, con igual objeto, se piensa iluminar las casas consistoriales con mas de 6,000 luces de gas.

—Dice la *Gaceta Militar*, que antes de verificarse el proyectado viaje de S. M. á las provincias de Cataluña, Aragon y Vascongadas, asistirá á un gran simulacro, que debe tener efecto la víspera de emprender su marcha, en las llanuras de los campos de Torrejon de Ardoz, en que se vá á establecer el gran campamento militar de que tenemos ya dada noticia en nuestros números anteriores.

—Asegúrase que en Munich el conde de Rechberg y el baron Scherenole han fijado las bases de una convencion general entre todos los Estados alemanes, y que se han previsto los casos determinados en que podria contarse con un apoyo enérgico de parte de Austria. Dichas bases, acomodadas á lo acordado en Toeplitz, deben ser sometidas desde luego á la aprobacion del gobierno prusiano.

—Segun escriben de Nápoles á la *Presse* de Paris, el motivo del destierro del conde de Aquila fue haberse descubierto una conspiracion, á cuyo frente se dice figuraba el tio del Rey. Parece, con referencia á la citada carta, que se encontraron quince mil retratos del príncipe con este mote: ¡*Viva el regente!* y varias cajas de fusiles y revolwers destinados á S. A. R., que figuraban en los registros del buque que los descargó en la aduana como objetos de quincalla. Decíase tambien que el príncipe habia reclutado y tenia á sueldo algunos miles de hombres, sin contar muchos sacerdotes, dispuestos todos á dar un golpe de mano, que no llegó á tener efecto, merced al ministro del Interior, Liborio Romano, el cual fue en la noche del 13 á despertar al Rey para presentarle los retratos del príncipe. Lo primero que hizo el Rey fue mostrárselos á la Reina y en seguida dijo al ministro: «me pongo en vuestras manos.»

—Parece que Farini, ministro del Interior, en el gabinete sardo, visitará en Saboya, en nombre de su soberano, al Emperador Luis Napoleon á su paso por dicha provincia.

—Durante la permanencia de SS. MM. y AA. en Mahon, habitarán la casa de los herederos de D. José Sancho.

—Continúa haciéndose con grande actividad el abastecimiento del ejército de ocupacion de Tetuan.

—*Incuria.*—Los vecinos de la calle del Oso no tienen nada que desear en lo relativo á policia urbana; todos ellos tienen cavada su sepultura en diferentes puntos de la calle, y solo piden á Dios un tránsito dichoso á la otra vida, puesto que al cabo y al fin sus deudos habrán de molestarse muy poco para darles tierra. Y ya que de tierra se trata, conviene advertir que hace mas de ocho dias que se descargaron dos carros de ella á la puerta de la casa núm. 4, y circuló entre los moradores la noticia de que se trataba de cegar las profundas simas y abismos en que la dichosa calle abunda. Pero ¡oh dolor! el honorable cuerpo de modernos empedradores se ha olvidado sin duda de su buen propósito, y los recientes promontorios están sirviendo de teatro de sus juegos á los numerosos chiquillos que pueblan el barrio, y de un mayor contentamiento á los honrados vecinos que con frecuencia se ven sepultados en una nube de polvo, consecuencia precisa de algun ataque que se ha formalizado entre los niños.

Bueno seria que la municipalidad de la coronada villa celebrara una sesion siquiera en la calle del Oso, sentada al rededor de la casa núm. 4.

OTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		48-90 c.	
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 41-15 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		41	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int...			
Id. sin interes...........			
Part legos conv. á 3 por 0[0.....................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....			
Id. de segunda........	19		
Id. del personal........		13-30 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		96-50 p.	
Id. 31 agosto de 1852, d de á 2,000 rs........		99-75 d.	
Id1. julio de 1856, e á 2,000 rs........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108-25 d	

Acciones del Banco de España. 203.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17.....	47 3[4		39 1[4	
Amsterdam 18..	47 1[4		39 3[4	
Francfort 18....	47 1[4		39 3[8	
Lóndres 18......		48 1[8		
Bruselas........				
Parte telegráfico — Paris 23...	47	48 1[2		21 1[8

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. J. Z. uno. . . . . . Estella.
A D. M. de S. P. uno. . Cantalejo.
A D. F. R. Ll. uno. . . . Fuensanta.
A D. M. V. uno. . . . . Ubeda.
A D. M. M. uno. . . . . . Oliva.
A D. L. de la H. y O. uno. Castro Urdiales.
A D. J. R. uno. . . . . . Búrgos.
A D. M. O. uno. . . . . Belorado.
A D. G. A. V. dos. . . Búrges.
A D. F. M. dos. . . . . Las Quintanillas.
A D. C. H. é H. uno. . . Valdeajos.
A D. F. R. uno. . . . . . Tapia.
A D. J. M. A. uno. . . . Cameno.
A D. M. G. uno. . . . . Herrera.
A D. J. P. dos. . . . . . Parset.
A D. P. S. uno. . . . . . Almoina.
A D. J. S. uno. . . . . . Badajoz.
A D. J. G. uno. . . . . Atillon.
A D. R. M. de L. dos. . . A cázar de San Juan.
A D. M. C. uno. . . . . . Benicolet.
A D. C. H. uno. . . . . Rajo
A D. O. M. uno. . . . . Puerta.
A D. V. R. dos. . . . . . Navarrevisca.
A D. R. O. uno. . . . . . Mirabeche.
A D. D. de S. uno. . . . Búrgos.
A D. A. B. S. uno. . . . San Miguel de Canero.
A D. A. B. uno. . . . . . Búrgos.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. S.—26 Amigos del Pueblo.—Son.
A D. F. de S. D.—34 Amigos del Pueblo.—Soto de Seyambre.
A D. I. R.—Un Discernimiento y cuatro Amigos del Pueblo.—Tudela.
A D. E. P.—Un Discernimiento.—Cebico de la Torre.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. P. Ll.—Tarragona —El precio de los Ejercicios es 14 rs., queda á deber 2; se le envia.
A D. G. del O. A.— Moradillo del Sedano.—Recibidos los sellos en pago de los Amigos del Pueblo.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: En libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21. Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Lubull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1623.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Lo recaudado por *La Cruz* de Sevilla en el mes de julio, asciende á la cantidad de 20,223 rs.

La suscricion en favor del Romano Pontífice ascendia en Menorca el 14 del corriente á 47,494 reales.

En el *Faro Asturiano* del 21, leemos lo siguiente:
La suscricion en favor de Su Santidad, continúa en la diócesis de Oviedo, dando los mas halagüeños resultados; pues ascienden ya próximamente á medio millon de reales las acciones tomadas del empréstito pontificio y los donativos que los religiosos habitantes de Asturias ponen á los pies del virtuoso Pio IX. Nuestro dignísimo Sr. Obispo y el respetable clero de la diócesis, son los que muy particularmente y á pesar de sus pobres recursos están ofreciendo en estos solemnes momentos una prueba muy elocuente de sus generosos sentimientos y firme adhesion á la santa causa del pontificado.

¡OH QUE PAIS! ¡OH!

«¡Magnífico espectáculo el de los Estados-Unidos! La eleccion de presidente deberá celebrarse en noviembre. El que va á dejar de regir el pueblo mas grande de América, y uno de los mas poderosos de la tierra, bajará á la modesta condicion de ciudadano, á la vida oscura del último de los habitantes de aquel pais, sin mas riqueza ni mas honores que la satisfaccion de haber cumplido su deber. En aquel pais ningun presidente piensa en prolongar su poder ni una hora mas de lo que debe por las prescripciones de la ley y los artículos de la Constitucion. En aquel pais ninguno de esos altos magistrados sueña ni por un instante con esas dictaduras que son el mal de nuestra raza y la sombra de nuestra historia. Allí los derechos individuales no se suspenden ni un instante. Un ciudadano modesto, á veces de las últimas condiciones del pueblo, sube al poder, y rige aquella inmensa nacion con la serenidad que inspira el cumplimiento de un deber. La ley, sí, la ley rigorosa es el criterio de todos, es el supremo juez, y la direccion permanente de aquella sociedad. El poder nace del sufragio de todos, vive el tiempo que la Constitucion le ordena, y desciende sin resistencia de ningun género. ¡Feliz pais el que de esta suerte comprende la libertad, y practica la justicia! Feliz pais donde todos los ciudadanos pueden aspirar á todo, y todos toman parte en el gobierno y todos tienen asegurada la libertad de su conciencia, de su pensamiento, la inviolabilidad de su hogar! ¿Cuándo veremos en la vieja Europa realizada con tanto esplendor la idea del derecho?»

Así canta *La Discusion* las glorias de los Estados-Unidos, pero se le han olvidado algunas notas para completar el himno, y no queremos que los arrullos de nuestro colega queden incompletos.

¡Feliz pais, que recoje y mantiene en su seno toda la podredumbre social de Europa, lo mismo al asesino que al falsario, al regicida que al salteador de caminos!

¡Feliz pais donde, segun ellos mismos, es preciso ir por las calles de sus ciudades mas populosas, con la *jiratoria* amartillada!

¡Feliz pais, donde el que se cree con derecho á un buque estranjero, reune una veintena de perdidos, asalta la embarcacion cuchillo en mano, se apodera de ella, y ata á los marineros y propietarios como podrian hacer los piratas en las soledades del Océano!

¡Feliz pais, donde una rivalidad de empresas, un capricho del capitan, una apuesta entre los pasajeros, permite que estallen los vapores, y mueran 200 personas, sin que la ley intervenga!

¡Feliz pais, donde la igualdad no es mas que la ausencia de autoridad protectora: donde los bienes sirven para calcular el valor de un hombre: donde se dice: «Master Polk *vale* 200,000 esterlinas,» porque ese es el precio de sus haciendas!

¡Feliz pais, donde la ley de Linch es la justicia que se administra por el pueblo soberano contra el que suponen criminal, colgándole de un árbol, sin necesidad de defensor ni embarazosos trámites judiciales!

¡Feliz pais, donde se coje á un negro, presunto asesino de su amo, y se le quema vivo públicamente, ahogando los desesperados gritos de su agonia los insultos de un populacho feroz!

¡Feliz pais, donde ahora mismo se ha descubierto que muchos altos empleados se repartian democráticamente los fondos del Estado!

Feliz pais, donde el Congreso es una plazuela de verduleras, un palenque de pugilato, y donde llega á discutirse las cuestiones á pistoletazos!

¡Feliz pais, donde se proclaman libres, y declara un presidente que debe acatarse la esclavitud y permitir á los Estados del Sur que sigan con la trata; porque los esclavos son una propiedad tan legal como otra cualquiera!

¡Feliz pais, donde los hombres públicos proclaman al derecho con los Estados-Unidos de apoderarse de un territorio ageno, si lo juzgan necesario para su engrandecimiento!

¡Feliz pais, donde si hay un alboroto contra un cómico, se apacigua por las tropas con el fuego y el hierro, matando veinte ó treinta gritadores, como si fuera una rebelion contra el Estado, y se consigna que la tropa ha cumplido con su deber!

¡Feliz pais, donde se prohibe á todos los que tienen licencia para vender, que lo hagan en el dia de fiesta, y se permite á los que no han sacado licencia, ni aun para los dias de trabajo, porque la ley no los habia mencionado!

¡Feliz pais, donde no hay número de periódico que no tenga tres ó cuatro listas de candidatos para alguna eleccion, que son allí el cuento de nunca acabar: eleccion federal, eleccion del Estado, del condado, del pueblo, para presidentes de la república, para diputados, para aldermanes, para jueces, para recaudadores; de modo que un hombre honrado y laborioso tiene que dejar las votaciones en manos de ociosos é intrigantes, so pena de morirse de hambre, por tener que acudir diariamente á las elecciones, despues de almorzar, á las elecciones en la comida, y á las elecciones antes de la cena!

¡Feliz pais, donde la prensa no puede emitir su opinion contraria á la opinion del populacho en cuestiones de gravísimo interes, *sin esponerse á que lo ahorquen* los libres republicanos!

Y concluimos este artículo, reservándonos otra porcion de felicidades de los ciudadanos de los Estados-Unidos.

Pero allí podria ser presidente de la república un simple repartidor de *La Discusion*, lo que en la vieja Europa es mas difícil; y esto basta para que los que consideran lo que son y lo que desean, digan llenos de arrobo liberalista:

«¡Feliz pais, donde todos los ciudadanos pueden aspirar á todo!»

«¿Por qué no seré anglo-americano?»

«Absurda España, que no conoce mi mérito!»

Los que creen en la suprema felicidad de que disfrutan aquellas regiones, ¿por qué no se marchan?

Quizá lleguen á ser *regidores* del pueblo mas grande de la tierra, inclusa su patria; si antes, por equivocacion, no les aplican la ley de Linch, y les retuercen el gaznate.

¡Qué pais aquel tan feliz, oh!

F. DE T.

POLITICA ESTRANJERA.

Las últimas noticias recibidas de Nápoles, se reducen al desembarco de Garibaldi en tierra firme, apoderándose de Reggio.

Dejando á un lado la posibilidad de lo falso de la noticia, en atencion ha haberse recibido por conducto de Turin y supuesta su exactitud, debemos creer que la señal del comienzo de la guerra civil en Nápoles se ha dado.

La lucha debe ser horrorosa: Francisco II está resuelto á oponer una tenaz resistencia á la invasion. Su ejército arde en entusiasmo por la causa de su Rey que es la del pueblo y de la nacionalidad. Encuéntrase, pues, Garibaldi frente á frente del Rey de Nápoles. A no estar apoyado por algunas naciones europeas, de esperar seria, terminara brevemente la lucha: Garibaldi, reducido á sí y á los suyos, no es de presumir resistiera por largo tiempo al ejército real. Mas hállase protegido por Reyes á quienes sirve, siendo el instrumento del Piamonte, Inglaterra y quizá hasta el presente de Francia.

Garibaldi es, digámoslo así, el editor responsable de la política de grandes naciones.

La guerra debe haber principiado en las playas de la Calabria.

Garibaldi ha penetrado en el territorio de Francisco II con 8,000 voluntarios.

El Rey se apresta á batirle, y el Austria, si es cierto el propósito que la suponen, no puede permanecer á estas horas entregada á la inaccion.

El Emperador de Austria ha dicho:

«Si Garibaldi desembarca en el continente, me veré en la precision de mediar con la fuerza en defensa de Francisco II.»

Y hé aquí un nuevo principio de mayores calamidades.

Austria interviene en la causa de Nápoles, para defender de este modo sus Estados fronterizos.

El Piamonte, á ser consecuente, debe arrojar el antifaz y salir en ayuda de Garibaldi, pues no es justo le desampare despues que la espedicion á Nápoles se ha arreglado en su territorio.

¿Y cómo abandonará Francia á su fidelísimo aliado?

La Prusia, segun lo determinado en la conferencia de Toeplitz, si se mezcla la Francia en la pelea, desenvainará la espada por el Emperador de Austria, y tras ellos el resto de Alemania.

Y hé aquí que solo el hecho del desembarque de Garibaldi en Nápoles, dá márgen á una complicada, larga y desastrosa guerra. Inglaterra tan solo se mostrará neutral por haber llegado la hora de hacer su agosto. Esto es de esperar suceda: dado el primer paso, naturalmente se allana el camino para los sucesivos.

En Sicilia no pasa dia en que no se presenten ejemplos de la libertad que gozan. Por órden del dictador se ha encarcelado al vicario general de la diócesis de Messina, el que sustituia al Arzobispo.

El delito por el que se le ha encarcelado, parece ser el de sospechoso contra el órden establecido actualmente, y la sospecha nacia de la correspondencia que se asegura sostenia con el Cardenal Antonelli, sobre la conducta espiritual que debia seguir en Sicilia.

A este respetable sacerdote se le ha sujetado al tribunal de un consejo de guerra, el cual deberá proceder *segun los términos de la ley*.

La persecucion religiosa es llevada al estremo en Italia. ¿Qué es de esperar de un tribunal de satélites de Garibaldi, encargados de juzgar á un dignatario de la Iglesia?

¿Qué es la ley en boca de ese tribunal de piratas, que la pone en sus labios? La ley es la fuerza, la voluntad despótica del dictador.

El vicario general de Messina es de esperar sea sentenciado, por la sola razon de su alto ministerio.

INDOTACION DEL CLERO.

El presupuesto de gastos que ha publicado en nuestras columnas el presbítero D. Manuel Moreno de Fors, ha dado lugar á que *Las Novedades* muestre el interes que á los puros ha inspirado siempre el clero parroquial.

Rogamos á este colega que no se canse, porque el clero conoce demasiado á los revolucionarios.

Las Novedades dice, que vista la miseria con que está dotado el clero, le valdria mas á este renunciar á su asignacion y ponerse en manos de sus feligreses.

La idea es como de quien viene.

¿No sabe el *puro* que lo que al clero se paga es parte de la indemnizacion que le debe el pais por las famosas usurpaciones que ha hecho el liberalismo, *desamortizando* la propiedad eclesiastica?

Si *Las Novedades* tiene, sin embargo, la intencion de subvenir á las necesidades del clero, creemos que no hallará inconveniente en que el gobierno pague lo que debe, y que los fieles cubran ademas con sus donativos las sagradas atenciones que pesan sobre la respetabilísima clase sacerdotal.

Sentimos que *La Discusion* no sea feliz en sus recuerdos.

En nuestra polémica sobre instruccion pública lo que quedó discutido y probado fue, que habia en la Universidad, enseñando á la juventud, catedráticos que redactan periódicos correligionarios de aquel otro que en nombre de la democracia negó á Dios.

Por lo que respecta al tribunal que eliminó de las oposiciones á un redactor de LA REGENERACION, ya digimos lo que venia al caso al autónomo.

En los tiempos que corren no son los neos los que suelen encontrar á mano poderosos Mecenas.

UN NUEVO MISIONERO.

Los héroes de la Iglesia pasan desconocidos durante su vida por el mundo, y cifrando en la humildad su mayor mérito, ocultan á los hombres sus grandes hechos, bastándoles con que los vea el Señor.

No así los héroes mundanos, que pregonan á son de caja sus hazañas, unas veces ciertas, otras algun tanto exageradas.

Puestos ambos en parangon, nadie negará la preeminencia de los primeros. En ellos hay completa abnegacion, caridad y amor á sus semejantes hasta lo sublime.

El misionero, por ejemplo, deja su casa paterna, el cariño de la amistad, el amor de la familia, y hasta el cielo que le vió nacer: todo lo abandona; arranca, digámoslo así, su corazon de las dulces y legítimas cadenas que lo sujetan, y marcha á tierras lejanas, á amar á quien le aborrece, á hacer bien, al que busca su perdicion.

¿Qué le importa al misionero la pobreza, fatigas, maceracion de su carne, martirios y hasta la muerte? Todo lo desprecia; va en busca de la mas noble de las conquistas, de la del corazon; y para ello, ni estremece la tierra con el estampido de los cañones, ni la riega con sangre, ni guarda su pecho con férrea malla.

La Cruz del Redentor alza en su diestra, y presenta desnudo el pecho á su enemigo.

Este es el misionero, el soldado de Jesucristo.

Estas verídicas consideraciones nos las ha sugerido la noticia que acabamos de recibir de haber abandonado el mundo, para vestir el hábito de misionero, un jóven apreciabilísimo, de alta posicion, y que amaba y era amado tiernamente por una cariñosa madre.

Al separarse de ella, y al ver sus lágrimas, la dijo: «Madre mia, obedezco á Dios; dejadme partir. Si gano una sola alma para el Crucificado, ¿qué felicidad podrá compararse con la mia?» . . . .

. . . .

¡Dichosa puede llamarse la madre del jóven que nos ocupa, pues ha engendrado en sus entrañas á un soldado del Rey de Reyes!

INMORALIDAD.

Continúa estando á la órden del dia la cuestion de moralidad.

El liberalismo vino al mundo para hacerlo completamente feliz, y entre otras cosas, él, á si propio, se ha atribuido el poder de esterminar las inmoralidades de tiempos pasados.

Obsérvase, sin embargo, que, segun costumbre, estos hechos están en perpétua contradicion con las palabras del liberalismo.

Nunca se ha hablado mas de violaciones contra la *libertad* que en esta época *libre*.

Nunca se ha hablado mas de inmoralidad que en esta época nueva.

Tratando de este asunto *El Pensamiento*, espone ayer las siguientes oportunísimas consideraciones, con las cuales estamos enteramente muy conformes:

«El espíritu del siglo, contrario al espíritu de Dios, quiere hacer de la tierra un paraiso, del hombre una criatura nacida para gozar. Del deseo inmoderado de goces, nace la necesidad de dinero: de esta necesidad, el ansia de adquirirlo á toda costa, es decir, la inmoralidad. Este es el libro de las generaciones del mal que nos aqueja. En su primera página está una máxima filosófica, dulce, seductora, al parecer inocente; en la página postrera, los crímenes cuya definicion se encuentra en el Código penal.

Por eso la inmoralidad no es hoy de un gobierno, de un partido, de una nacion, de una época; es orgánica, es universal, es del siglo; lepra que cubre todos los miembros del cuerpo social, solo están exentos de ella los que, saturados del espíritu católico, diametralmente opuesto al espíritu del siglo, forman el único oasis de pureza, en quienes pueden recrearse todavia los ojos de Dios.

En vano dicen los periódicos ministeriales: el gobierno persigue, el gobierno castiga estos delitos: no basta, aun cuando lo hiciera con todo el celo y perseverancia que fuera de desear. Los gobiernos, penetrados del espíritu del siglo, pueden perseguir y castigar la inmoralidad cuando constituye un delito penado en el Código, cuando incomoda á la sociedad; pero estos hechos son la espresion brutal, insolente de la inmoralidad: hay otra inmoralidad profunda á donde no alcanza el brazo de la justicia. Los partidos prometen en vano la moralidad: ¡cuánto mejor les fuera á esos médicos charlatanes curarse á sí mismos! Los pueblos suelen cambiar de leyes y de gobierno; pero si los nuevos gobiernos y leyes llevan consigo el espíritu de la época, el espíritu del siglo, el cambio solo servirá para acrecentar el padecimiento.

El remedio único, el verdadero especifico de la inmoralidad ha de ser grande como lo es el mal, y así como el afan inmoderado de goces, de bienes materiales lo infesta todo, lo corrompe todo, leyes, instituciones, filosofía, ciencias, literatura, artes, pueblos y hombres, el espíritu católico lo purifica todo, todo lo cura, todo lo salva.

La inmoralidad, bajo este punto de vista considerada, es un hecho altamente providencial. Hija del espíritu del siglo, nace para matar á su padre y morir ella despues. Así los gusanos son engendrados por el cadáver, y lo devoran, y perecen luego faltos de sustento.»

LOS AMIGOS DE LOS INGLESES.

El Rey negro de Dahomey, en la costa occidental de Africa, conserva, sino es infiel nuestra memoria, escelentes relaciones con el filantrópico gobierno de la Gran-Bretaña, lo que no obsta para que se permita aquel soberano diversiones grandiosas que hubieran sido muy del gusto de Sardanápalo y de Neron. En el *West-African-Herald* se lee, con efecto, la siguiente noticia: «S. M. Badahung, Rey de Dahomey, se dispone á celebrar la gran fiesta en honor del Rey Gezo, su predecesor. Queriendo superar á todos los monarcas anteriores en la grandiosidad de las ceremonias que con tal motivo deben tener lugar, Badahung ha hecho para la fiesta los mas estraordinarios preparativos. Ha mandado abrir una zanja inmensa que deberá contener la sangre humana necesaria para que pueda recorrerse en lanchas. Con este objeto serán inmoladas 2,000 personas. Se ha aplazado la espedicion contra Abcokuta, mas el Rey ha puesto á su ejército en campaña para hacer algunas escursiones entre las tribus mas débiles y ha logrado ya algunas capturas. Los prisioneros jóvenes y robustos serán vendidos como esclavos, y los viejos degollados el dia de la solemnidad.»

¡Qué espanto!

¡BIEN POR LOS MINISTERIALES!

Como era de esperar, la revolucion, por medio de sus órganos, se ha apoderado del artículo escrito por un ministerial sobre el Rey de las Dos-Sicilias.

Oigan nuestros lectores á *Las Novedades*:

«*El Dia* ha escrito ayer un artículo muy notable, consagrado á examinar y juzgar la conducta política del Rey de Nápoles.

Sospechamos que ha de ser á los *neos* poco grato el juicio de nuestro colega.

En cambio, y váyase lo uno por lo otro, á nosotros nos agradan mucho varias de las consideraciones en que entra *El Dia* y las sentencias que pronuncia.

Hay, en efecto, en su artículo observaciones de la mayor importancia, realzadas por ser espresion de las opiniones de un diario ministerial como lo es el que nos ocupa.

Es su creencia «que la situacion del Rey de Ná»poles empeora por momentos, y que en breve »va á decidirse de su corona.» Las probabilidades están en contra de Francisco II, cuya conducta inhábil y ciega traza á grandes y felices rasgos, cuando pudiera haber sido fácilmente patriótica y popular.

«No culpa, dice, á Francisco II,» *educado* por mujeres (podíase haber añadido y por jesuitas, para dar á cada uno lo que le corresponde), pero reconoce «que los actos de los Reyes deben ser »examinados con severa imparcialidad, *por lo »mismo que son Reyes, y porque pueden servir de pro»vechosa leccion así para todos los demas, como para »los pueblos.*»

No habrá quien no se halle de acuerdo con *El Dia* en este punto, y si alguno tuviese ó aparentase algun escrúpulo acerca del particular, no seria quizá difícil invocar contra él algun argumento *ad hominem*, pues no hay diario nacional ó estranjero, que sobre este ó aquel monarca no haya pronunciado su fallo.

¿Y cuánto no ganarian naciones y Reyes, como dice muy bien *El Dia*, si se hablase á *todos toda la verdad*, en vez de oscurecerla, con el humo del incienso de la lisonja?

Este periódico recuerda los felices auspicios bajo los cuales se inauguró el reinado de Fernando II, la envidiable posicion en que pudo dar á conocer «su inteligencia, sus instintos, sus buenos »ó malos sentimientos; ningun compromiso le li»gaba; dueño de un poder absoluto, no tenia para »moverse traba alguna, y cualquiera reforma que »introdujese en su sistema de gobierno, por poco »liberal que fuera, la agradecerian estraordinaria»mente sus súbditos, acostumbrados al férreo yu»go de su padre.»

Pero cesemos en las citas parciales que vamos haciendo del notabilísimo artículo de nuestro colega para reproducir íntegros sus principales párrafos.»

¿Qué dirá el gobierno al conocer estos aplausos con que la revolucion acoge los escritos de los periódicos ministeriales?

¿Que se dirá en otras altas regiones de un gobierno que así permite que interpreten su política proporcionando á los revolucionarios satisfacciones tan inesperadas?

Como se comprende, nosotros no somos los que hemos de contestar á estas preguntas.

Bástanos repetir lo que hemos dicho ya: ¡Bien por los ministeriales!

EL DIARIO DE LAS FAMILIAS DE LA CORRESPONDENCIA.

Son muy oportunas y las recomendamos á nuestros lectores, las siguientes consideraciones sobre el modo como se redacta la seccion que publica en sus números *La Correspondencia*, con el título del *Diario de las Familias*:

«Pensando nosotros que *La Correspondencia* es un diario ministerial, y por consiguiente autorizado defensor de la *moralidad*; pensando en que ademas es un periódico barato y de tan gran circulacion, como que para el consumo ordinario de sus lectores tira veinte y cuatro mil ejemplares; pensando, por consiguiente, que penetra en el hogar de muchas familias, y viendo que cabalmente una de sus especiales secciones se titula *Diario de las familias*, nos tomamos, há pocos dias, la libertad de rogarla que tuviese mucho cuidado con el material que insertaba en su dicha seccion, pues habiamos topado en ella con cierta historieta acerca del *agua tofana*, donde con el mayor candor del mundo se espendia el título de envenenadores consumados á *grandes dignatarios de la Iglesia y del Estado* que vivieron siglo y medio há.

Pues hoy la propia *Correspondencia*, en el propio *Diario de las familias*, nos da otra historieta de *un retrato*, donde muy lindamente, muy graciosamente, muy chuscamente, se solaza el autor contando las aventuras de un adulterio, complicado con robo de un retrato, con tentacion de soborno á un pintor, y con burla sangrienta del pobre marido víctima; todo ello referido, eso sí, con singular y donosa desenvoltura.

Sabemos que la tal historieta del *retrato* ha dado la vuelta por la gacetilla de varios *ilustrados* periódicos de la capital, asi como nos consta que no es de lo mas florido del género que suele ocupar la desocupada vena de los gacetilleros. Pero nos ha llamado la atencion especialmente en el *Diario de las familias* de aquel acreditado periódico ministerial, no solo porque es acreditado y porque hace *Diarios para las familias*, sino porque entre sus demas colegas ministeriales, es de los mas solícitos en defender los fueros de la *moralidad*.

Verdad es que la *moralidad* á que se refiere *La Correspondencia*, no tiene nada que ver con la que se encierra en las historietas sobre el *agua tofana* y el *retrato*. Pero precisamente sobre esto llamamos nosotros su atencion, con el fin de someter á su ilustrado juicio si hace mas daño á la *moralidad* quien defrauda al Tesoro público, que quien ataca la fe religiosa del pueblo católico haciendo envenenadores á los altos dignatarios de la Iglesia, y quien ataca la santidad del hogar doméstico contando anecdotillas por el estilo de la de *un retrato*.

Los que roban al Estado, matan principalmente su propia reputacion y su propia alma. Los propagadores de historietas del género de las mencionadas, matan la piedad religiosa y la familia.

Juzgue *La Correspondencia* quiénes de estos hacen mas daño á la *moralidad*, y sírvase comunicar su fallo á sus colegas ministeriales que tanto nos moralean, y al ministerio, que, segun los diarios ministeriales dicen, se ha propuesto *moralizar la prensa*.

Vamos sospechando que en punto á *moralidades*, el ministerio con sus diarios, y nosotros, no entendemos el asunto de la propia manera.»

BIEN CONTESTADO.

Haciéndose cargo el autónomo del artículo publicado sobre el cristianismo y el liberalismo, ha escrito este párrafo:

«Que el cristianismo predicó la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los hombres, no podia de ninguna suerte negarlo *La Regeneracion*. Mas confesándolo, dice: «¿Cómo no apoyais la po»lítica de Roma y el poder temporal?» La contestacion no puede ser mas natural. Porque ni la política de Roma, ni el poder temporal, están en armonía, *segun nuestro sentir*, con el espíritu del cristianismo.»

Anticipándose á contestar por nosotros, dice al autónomo *El Pensamiento*.

«Por *vuestro sentir*, diremos á *La Discusion*, es el sentir de todos los enemigos de la Iglesia, cismáticos, protestantes y ateos. *Vuestro sentir* es el sentir reprobado por la razon como el mayor de los absurdos, demostrado por la historia como la mayor de las falsedades, y condenado por la Iglesia como la mayor de las blasfemias. *Vuestro sentir* es el sentir contrario á la voz del Sumo Pontífice, y de los Obispos y de todos los fieles católicos, que constituyen la Iglesia universal, que es á quien únicamente toca definir lo que es conforme y lo que es *contrario al espíritu del cristianismo*; porque ella sola es la Iglesia de Jesucristo. *Vuestro sentir* es un sentir que en un pais católico no puede oirse sin escándalo, y el cual, sin embargo, nos alegramos que se os permita estampar tan impunemente, porque así demostrais una vez mas, que al invitar á los españoles á ser *demócratas*, los invitais á *sentir* cómo sienten los desdichados enemigos del nombre de Jesus y de su Iglesia Santa.

¿Predicais una *libertad*, una *igualdad*, una *fraternidad*, distintas de las que enseña y practica la Iglesia de Jesucristo?—Pues con esto habeis dicho bien, que vuestra *libertad* es *esclavitud*, vuestra *igualdad* es *anarquía*, vuestra *fraternidad* es todo un infierno de lucha y de sangre.

Gracias os damos de que tan al vivo os retrateis: nos ahorrais la mitad del trabajo.

Dos solas palabras añadiremos por nuestra cuenta:

Los periódicos ministeriales pueden argüir á los que acusan al gobierno de no ser liberal con la prensa, mostrándoles el párrafo de *La Discusion* y diciéndoles:

—Ahí lo teneis: en España la libertad es tanta, que puede escribirse como *La Discusion* ha escrito, contra la política y el poder temporal del Papa.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 26.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 25.—Cartas de Ragusa que alcanzan al 20, dicen que los turcos han degollado á los cristianos en Gasko en la Herzegowina, y que las autoridades turcas se han mostrado impotentes para impedirlo.

Lóndres 25.—Lord Palmerston ha dicho en la Cámara que Austria se adhiere á la resolucion de no intervenir en Italia, escepto en el caso de que sus propias fronteras se vean amenazadas.

Viena 24.—El general Benedek llegó ayer aquí, procedente de Pesth, é inmediatamente se celebró un Consejo de ministros. Se espera una resolucion decisiva, pues se considera la situacion grave.

Paris 24.—Continúa el desembarco de voluntarios en diferentes puntos de Calabria, y se ha confirmado la toma de Reggio, que ha sido ocupado militarmente por los garibaldinos. El mismo despacho de Nápoles habla de un encuentro entre los voluntarios y los soldados napolitanos, pero no dice el resultado.

Hay bastantes defecciones en el ejército napolitano.

Los personajes mas comprometidos se preparan en Nápoles á la defensa, y varios de ellos emigran.

Los Emperadores franceses han sido recibidos en Dijon con gran entusiasmo, y esta tarde llegan á Lyon. Segun el itinerario oficial, regresarán á Paris el dia 24 de setiembre.

Los diarios italianos condenan el programa de gobierno que publica el conde de Aquila, y que dice ser el mismo que sometió con tiempo al gobierno de su soberano.

Berlin 24.—Es positivo que las relaciones políticas entre Prusia y Austria y las de ambas potencias con Francia, son completamente amistosas á pesar de lo que han dicho en contrario algunos periódicos alarmistas.

Lóndres 24.—En la Cámara de los Comunes, lord Polmerston, contestando á una interpelacion, dijo: que habiendo sido preso ilegalmente un súbdito inglés por el gobierno del Paraguay, y no habiendo sido acogida la indemnizacion, se han interrumpido las relaciones diplomáticas. Despues dijo el mismo lord que es positivo que el bajá de Egipto ha tomado gran número de acciones de la empresa del canal de Suez, y que ascienden á 64,000 acciones que representan 32 millones de francos.

La *Presse* publica una carta del Rey de Nápoles, dirigida á su tio el conde de Aquila, despues de la órden de destierro, y en ella no hay nada que indique sospechas ni resentimientos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Ceferino, Papa y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—Dinero recibido para un sacerdote pobre y para D. Juan Torrero:

Los señores testamentarios de don Julian Perez y Lema..........	120 rs.
D. Hilarion Eslava...............	19
Doña Cármen Fernandez..........	20
Una señora, para el señor sacerdote solo.......................	10

—Hemos visto el prospecto de la obra que con el título de *Presidio-escuela* ha anunciado D. José María Canalejas, comandante jubilado de establecimientos penales y actual director de la Casa-Correccional de esta ciudad.

El siguiente índice de las materias que se tratarán en el libro anunciado, dará una idea aproximada de su importancia:

Título I.—Capítulo 1.° De la sociedad respecto del derecho de dictar las leyes é imponer penas á los delincuentes. Capítulo 2.° Principios penitenriarios conforme con la naturaleza del hombre, y su esplanacion con referencia á los sistemas prácticos que se hallan establecidos en diferentes paises.

Título II.—Capítulo 1.° Del objeto del presidio-escuela. Capítulo 2.° Bases fundamentales del Presidio-escuela.

Título III.—Capítulo 1.° De las disposiciones convenientes en la parte esterior del edificio. Capítulo 2.° De las disposiciones oportunas en el interior del edificio. Capítulo 3.° De la adminis-tracion y personal de empleados en general. Capítulo 4.° De la enseñanza en general. Capítulo 5.° Del trabajo en general. Capítulo 6.° De la discipli-na en general.

Título IV.—Capítulo 1.° De la organizacion. Capítulo 2.° Del máximum y mínimum de la fuerza de penados. Capítulo 3.° De los pelotones. Capítulo 4.° De la plantilla de empleados, y perniciosos resultados que produce la actual. Capítulo 5.° Del trabajo respecto de la disciplina. Capítulo 6.° De las oficinas. Capítulo 7.° De los alumnos.

Título V.—Capítulo 1.° Del sistema interior. Capítulo 2.° Del ingreso de los penados. Capítulo 3.° Del empleo del tiempo en un dia comun. Capítulo 4.° Del empleo del tiempo en un dia festivo.

Título VI.—Capítulo 1.° De la enseñanza religiosa moral. Capítulo 2.° De la enseñanza administrativa y penitenciaria. Capítulo 3.° De la enseñanza primaria y profesional. Capítulo 4.° De la enseñanza particular.

Título VII.—Capítulo 1.° De las faltas, correcciones y remuneraciones disciplinarias. Capítulo 2.° De la division de las faltas y su clasificacion. Capítulo 3.° De la division y aplicacion de las correcciones en general. Capítulo 4.° De las faltas y correcciones del peloton de confianza. Capítulo 5.° De las faltas y correcciones del peloton disciplinario. Capítulo 6.° De las faltas y correcciones del peloton de jóvenes. Capítulo 7.° De las

remuneraciones disciplinarias en el interior del establecimiento.

Título VIII.—Capítulo 1.° Del sistema higiénico y enfermería. Capítulo 2.° De la higiene en general. Capítulo 3.° De la higiene estacional. Capítulo 4.° Del régimen de la enfermería.

Título IX.—Capítulo 1.° De los penados. Capítulo 2.° Prevenciones generales.

Título X.—Capítulo 1.° De los deberes particulares de los empleados del régimen higiénico y moral. Capítulo 2.° Del Médico. Capítulo 3.° Del Practicante. Capítulo 4.° Del Sacerdote. Capítulo 5.° Del Vicario. Capítulo 6.° Del Maestro de instruccion primaria.

Título XI. Capítulo 1.° De los deberes especiales de los empleados del régimen personal y administrativo. Capítulo 2.° De los alumnos como tales y como auxiliares. Capítulo 3.° De los Subcapataces. Capítulo 4.° De los Capataces. Capítulo 5.° Del Capataz y Sub-capataces de oficina. Capítulo 6.° Del Conserje capataz mayor. Capítulo 7.° De los segundos jefes. Capítulo 8.° Del Jefe superior.

Título XII.—Capítulo 1.° Complemento. Capítulo 2.° De la estadística penitenciaria. Capítulo 3.° De la inspeccion del establecimiento.

—Ayer terminó en el templo de Atocha la solemne novena que á María Santísima se ha hecho, en accion de gracias por los triunfos de nuestro ejército en Africa. La venerada imágen fue sacada procesionalmente, sobre una magnífica carroza construida al efecto.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto la descripcion de esta.

Sobre un grupo de nubes de plata con querubines de oro, aparece una magnífica carroza dorada, con alegóricos relieves é incrustaciones conducida por dos ángeles, llevando en una mano palmas y coronas de laurel y olivo, y en la otra una cinta de oro y plata, sujeta al anillo principal de esta.

El único punto de apoyo de los ángeles, es sobre el pie derecho en dos hemisferios rodeados de aguas, alumbrados por un sol; sobre estos descansa un libro abierto con dos testos de la *Escritura Sagrada*, que dicen: Mi nombre sobre todas las generaciones. Por mí reinan los Reyes. Por mí entran en el imperio los príncipes.

Detras de este hay una Cruz, cetro y corona real, formando un grupo. Un trono de nubes y de ángeles sirven de peana á la Vírgen con una ligera ráfaga, y descansa en otro grupo de banderas españolas, sujetas por las armas de España, y condecoraciones del Toison de Oro, collar y gran cruz de Cárlos III, que la piedad de los Reyes don Felipe IV, D. Fernando VII y doña Isabel II han ofrecido á la Santísima Vírgen en señal de gratitud y veneracion. Una colgadura de azul celeste y estrellas de plata adornan la parte inferior, y seis ángeles con candelabros dorados alumbran toda la carroza.

El pensamiento revela la proteccion que Nuestra Señora de Atocha ha dispensado siempre por mar y tierra á los dominios de España, ya sobre sus católicos monarcas, ya sobre sus valientes ejércitos.

Los artífices que la han construido y dorado son D. Isidro Estévanez, D. Francisco Berver y don Antonio Escudero.

Tenemos entendido que va á sacarse una fotografía de la santa imágen colocada sobre la carroza descrita.

—La compañía inglesa Lody está trabajando para sacar un tesoro sepultado por las olas hace sesenta años en la costa de Holanda. Este tesoro asciende á 200 millones de rs. En tan delicada operacion se emplea el aparato de buzos de Heinkes. El buque en que se perdió llamado *Swrine*, está encallado en la arena, y fue descubierto casualmente por unos pescadores.

—Parece que las diputaciones provinciales de Lérida y Tarragona tratan de tener una entrevista en la Espluga de Francolí ó en la Riba, con el objeto de ponerse de acuerdo acerca del modo de subvencionar la via férrea que ha de enlazar aquellas dos provincias.

—Se van á construir dos almacenes de pólvora en el esterior de la plaza de Cádiz, con el objeto de que en tiempo de paz no haya dentro de la poblacion mas que lo absolutamente necesario.

—Son curiosos los estados que están formándose de las tropas y efectos que han salido de los puertos de la Península para el ejército de Africa durante la campaña.

Hé aquí la nota de Barcelona:

Jefes y oficiales	444
Soldados	9,537
Caballos	67
Mulos	114
Banquillos	9,900
Cabezales	9,600
Jergones	7,000
Mantas	551
Tablas	5,700
Arrobas de vino	55,670
Id. de aguardiente	783
Id. de galleta	2,000
Pares de alpargatas	98,000
Id. de zapatos	1,022
Id. de borceguíes	75,472

—A las últimas fechas del correo ordinario, Nápoles estaba tranquilo, y el gobierno se preparaba á resistir enérgicamente. El Rey habia tomado el mando en jefe de las tropas, teniendo á sus inmediatas órdenes al general Pianelli: el conde de Frani se habia puesto á la cabeza del primer batallon de cazadores á pie de la guardia, y el conde de Caserta, tercer hermano del Rey, y oficial de artillería, mandaba la primera batería rayada del mismo cuerpo. Los tres príncipes asistian diariamente á los ejercicios y las maniobras de las tropas.

—Cuando S. M. esté en Monserrat, tendrá lugar allí un besamanos, al que asistirán 300 alcaldes, todos los de la provincia de Barcelona, y habrá un banquete de 600 cubiertos.

—Están muy adelantadas las fortificaciones de la isla Verde, punto muy importante del Estrecho de Gibraltar.

—Segun *El Constitucional*, han embarcado en Tánger 10 millones de reales de la segunda indemnizacion, para la Península.

—Dicen de Marsella á la *Patrie* que el Emperador Napoleon pasará á dicha capital, donde permanecerá tres dias de los primeros de setiembre.

—Noticias de Nápoles recibidas ayer por personas autorizadas, confirman el desembarco de fuerzas considerables de Garibaldi, y que cerca de Reggio se estaban batiendo 8,000 de estos con dos divisiones napolitanas.

—Debemos rectificar los rumores que hán corrido acerca del estado sanitario de Alicante: las últimas noticias aseguran que es completamente satisfactorio.

—Se han fugado cuatro presidiarios del presidio de Tarragona. Están tomadas las medidas para su captura.

—Las últimas noticias de Málaga, donde digimos haberse reproducido el cólera, son tranquilizadoras. En las últimas veinte y cuatro horas no ha habido mas que cuatro defunciones y ninguna invasion.

—Ha llegado á Paris el príncipe de Latour Auvergne, ministro de Francia en Berlin, y de un dia á otro se esperaba tambien al marques de Monstier, representante de la misma nacion en Viena.

Junta de la Deuda pública.—Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856, á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones. Nombres de los interesados.

Diocesis de Avila.

78717, D. Gregorio Arnaiz; 78718, D. Mauricio Fernandez; 78719, D. Benito Gil; 78720, D. Francisco Moreno de Urbina; 78721, D. Agustin Ramos.

Barbastro.

78722, D. Melchor Abizanda; 78723, D. Marcelino Pano; 78724, D. Tomás Rius; 78725, D. Joaquin Salinas; 78726, D. Juan Vidal; 78727, D. José de Vui.

Calahorra.

78728, D. Domingo Miguel Anguiano; 78729 D. Cirilo Alfaro; 78730, D. Fidel Alfaro; 78731, don Victoriano Alfaro; 78732, D. José María Anguiano; 78733, D. Juan Antonio Aguado; 78734, D. Manuel Bruno Baroja; 78735, D. Felipe Cisneros; 78736, D. Isidoro Carrascosa; 78737, D. Anacleto Cabello; 78738, D. Cástor Antonio Cabello; 78739, D. Manuel Duarte; 78740, D. Gil Delgado; 78741, D. José María Escudero; 78742, D. Braulio Gil; 78743, don José Ignacio Salazar; 78744, D. Antonio María Salazar.

Granada.

78745, D. Francisco Antonio del Moral; 78746, D. Antonio Diego de la Rada.

Jaca.

78747, D. Isidoro Estacen; 78748, D. Manuel Jimenez; 78749, D. Francisco Tobar.

Jaen.

78750, D. Manuel Climet.

Leon.

78751, D. Lorenzo Arredondo; 78752, D. Francisco Alonso; 78753, D. Lázaro Blanco Gonzalez.

Lérida.

78754, D. Miguel Devesa.

Málaga.

78755, D. José Molina Martel.

Mondoñedo.

78756, D. Antonio Fernandez; 78757, D. José Fernandez Meytin; 78758, D. Andrés Ramon Felpeto; 78759, D. Francisco Gomez; 78760, D. Gregorio Hermida; 78761, D. Gerónimo Laros; 78762, D. Manuel Louveyna; 78763, D. Antonio Lopez Villapol.

Osma.

78764, D. Salvador Ayuso.

Salamanca.

78765, D. Cipriano Alonso; 78766, D. Manuel Rielli; 78767, D. Francisco Vazquez Parga; 78768, D. Francisco Zarza.

Sevilla.

78769, D. Juan Clímaco Marquez; 78770, D. Pablo García; 78771, D. José María Higueras; 78772, D. Juan Moreno Saldarraga; 78773, D. Manuel María de Ochoa.

Sigüenza.

78774, D. José Martin; 78775, D. Antonio Perez; 78776, D. Dionisio Relaño; 78777, D. José Ruiz Perez; 78778, D. Juan Sotoca; 78779, D. Juanito Sotoca; 78780, D. Mariano Sainz; 78781, D. Manuel Torija.

Tarazona.

78782, D. José Lumbreras; 78783, D. Valentin Madurga; 78784, D. Elías Martinez; 78785, D. Escolástico Montes; 78786, D. Juan José Martinez Lopera.

Madrid 13 de agosto de 1860.—El secretario Antonio Bruno Moreno.—V.° B.°—El director general, presidente, Sancho.

Barcelona.

78787, D. Pedro Martinez San Martin.

Calahorra.

78788, D. Francisco Ezquerra; 78789, D. Miguel Fernandez; 78790, D. Pedro Antonio Jimenez; 78791, D. José Lázaro Gonzalez; 78792, D. Manuel José Jimenez Toba; 78793, D. Gerónimo Gonzalez; 78794, D. Roque Gonzalez; 78795, D. Pablo Galan; 78796, D. Gabino Garrido; 78797, D. Eulogio Gomez; 78798, D. Bernardo Heras; 78799, D. Alejandro Ledesma; 78800, D. Cosme Lopez; 78801, D. Manuel Juan Ledesma; 78802, D. Manuel María Montero; 78803, D. Miguel Marqués; 78804, don Cayetano Martinez Polo; 78805, D. Santiago Martinez; 78806, D. Valeriano Muñoz; 78807, D. Leandro Moreno; 78808, D. Pedro Ordoñez; 78809, don Juan Manuel Rodrigo Valmaseda; 78810, D. Manuel Ruiz Gordejuela.

Coria.

78811, D. Cirilo Mateo Atienza; 78812, D. Indalecio Moran; 78813, D. Lúcas Santos.

Cuenca.

78814, D. Francisco Cárlos Lopez; 78815, don Ramon María Jaramillo; 78816, D. Frutos Mingote; 78817, D. Lorenzo Martinez; 78818, don Benito Orozco; 78819, D. Cristóbal Rubio; 78820, D. Andrés Tejedor.

Mondoñedo.

78821, D. Bernardo Miranda Trelles; 78822, D. Juan Manda; 78823, D. Juan Piñarca; 78824, D. Alejo Requena; 78825, D. Pedro Ruiz; 78826, D. Francisco Seana; 78827, D. Francisco Santa María; 78828, D. Domingo Tajes; 78829, D. José Villarnovo.

Segovia.

78830, D. Tomás Carretero; 78831, D. Justo Carretero; 78832, D. Santiago Escribano; 78833, D. Manuel Santos.

Sigüenza.

78834, D. Juan Martin; 78835, D. Domingo Adaro; 78836, D. Julian Beltran; 78837, D. José Escolano; 78838, D. Cipriano Galan; 78839, D. Mariano Gutierrez; 78840, D. Diego García; 78841, D. Juan Gomez; 78842, D. Eugenio Gutierrez y Lopez; 78843, D. Juan Galan; 78844, D. Francisco Gutierrez; 78845, D. Aniceto Pascual.

Tarazona.

78846, D. Sebastian Peralta; 78847, D. José María Purrog; 78848, D. Juan Manuel Perez; 78849, D. Miguel María Quintana; 78850, D. Florencio Sanchez; 78851, D. Celestino Val; 78852, D. Matías Vellar.

—El ministro de la Guerra de Austria ha dispuesto que los soldados protestantes sean sepultados en los cementerios en una zona que esté separada de la destinada á los católicos por una pared. Segun algunos austriacos, esta medida se ha tomado en cumplimiento de lo acordado en el Concordato.

—El embajador de Prusia en Atenas, baron de Werther, ha sido designado para representar á Prusia en la comision europea de Siria.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 51.—La cebada nueva, de 22 á 24; añeja, á 25 reales.—La algarroba á 27.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 44 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

CARTAGENA 9 de agosto.

Muy señor mio y amigo: Como en el rincon de Murcia nada ocurria que mereciese hacerse mencion, por esta sola razon he guardado silencio; mas hoy que me hallo en esta, por solo cuatro ó cinco dias, es de mi deber tenerle al corriente de todo lo notable.

Toda la escuadra que va á espedicionar con S. M., en su próximo viaje por las Baleares y demas puntos anunciados por los periódicos, se está reuniendo en este puerto y se hallan ya fondeados en él, un navío, *Rey Francisco de Asís*; la fragata *Princesa de Asturias*; la *Mazarredo*; un bergantin y dos vapores, á los cuales se agregarán otros varios-buques, tambien de guerra, á quienes se les está esperando de un dia á otro.

Curioso como toda persona y buen español, de ver el estado de nuestra marina, y máxime en momentos en que los usurpadores de Gibraltar, dicen que nuestros marinos no saben manejar decentemente una falúa y que somos unos haraposos, me dirigí á un oficial de marina, y con una amabilidad, finura y educacion, impropias en haraposos pastores, me proporcionó la satisfaccion de pasar á bordo del navío *Rey Francisco de Asís*. Al poner el pie sobre cubierta no hice mas que tornar la vista en mi derredor, y al ver el brillantísimo estado de este magnífico buque, y la esmerada policía y disciplina de la tripulacion, se me presentó en la imaginacion aquel artículo que dedicó á España el periódico inglés *Dayli Telegraph*, y á no ser escrito por un británico, me hubiera causado un profundo pesar. Sin embargo, me entristeció por algunos momentos su recuerdo; pero bien pronto tornó mi primer entusiasmo al recordarme que era un inglés el que lo decia, y que escribia por la tarde despues de comer. Entonces una sonrisa compasiva se asomó á mis lábios, y dige para mi capote: «Espero á que España cuente el mismo número de buques de guerra que la Inglaterra, para contestar al artículo de *El Dayli*,» y continuamos recorriendo con lentitud todos los puentes y departamentos de esta perla española, sin que hallara la cosa mas insignificante que en justicia fuera digna de crítica. Terminada la visita del navío, pasamos á los demas buques, y en todos ellos hallamos el reflejo del primero. Ya no restándonos nada mas que ver, nos embarcamos en un bote para volver á tierra. Antes de despedirme del galante oficial de marina, le dije: «Tengo que abusar de su amabilidad con una nueva exigencia, y es, que si algun dia se halla V. en Lóndres, pase por el mercado, y caso de que allí se vendan las mujeres, me compre una que sea blanca y con ojos negros.» Me ofreció complacerme, y dándonos un fuerte apreton de manos, nos separamos.

La salud pública es completísima en toda la provincia, y la mayor parte de la alarma que hubo en esta, fue promovida por varios especuladores que tienen grandes existencias en los almacenes.

Basta por hoy; de cuanto ocurra y observe, le tendré á V. al corriente. Soy de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—JUSTO ITURZAETA.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		48-80 c.	
Inscrip. de idem			DIFERIDO. 41 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	41 y 40-90		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera	19		
Id. de segunda		13-30 d.	
Id. del personal			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.		96-50 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.			
Id. 31 agosto de 1852, d de á 2,000 rs.		99-75 d.	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		108 d.	

Acciones del Banco de España. 203 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 20	47 7[8		39 3[8	
Amsterdam 18	47 1[4		39 3[4	
Francfort 18	47 1[4		39 3[8	
Lóndres 18		48 1[8		
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 24		47 3[8	39 7[8	21 1[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-90.
Consolidados ingleses 92 3[4.
Idem 93. 7[8

CORRESPONDENCIA.

A D. J. F. P. de L.—Tudela—Faltan para remitirle el Diccionario de Barcia 1 real 26 mrs., que hará el obsequio de remitirlo, pues su dueño no recibe encargo sin acompañar el importe de 30 rs.

A D. J. N.—Gaucin—Se recibieron los 94 sellos; abonado hasta 15 de enero, se enmendará la faja.

A D. M. C.—Bañillo no se han recibido las libranzas sírvase remitir las segundas.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

...del dia 25 de agosto de 1860.
Premio de 40,000 ps., 9,803.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1,349 números premiados.
Premio de 10,000 ps., 7,917.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
3	64
50	64
65	64
132	64
228	64
229	64
235	64
240	1000
243	64
288	500
313	64
340	64
346	64
376	64
403	64
430	64
438	3000
471	64
549	64
562	64
584	64
673	64
685	64
738	64
744	64
789	64
804	64
829	64
842	64
911	64
984	64
Mil.	
1043	64
1081	64
1107	64
1147	64
1160	64
1188	64
1206	64
1211	64
1213	64
1282	64
1357	64
1364	64
1416	64
1422	64
1428	64
1467	64
1478	64
1486	64
1498	64
1504	64
1507	64
1553	64
1592	64
1635	64
1665	64
1719	64
1728	64
1754	64
1756	64
1770	64
1779	64
1796	64
1823	64
Dos mil.	
2015	64
2017	64
2045	64
2065	64
2161	64
2209	64
2220	64
2242	64
2307	64
2402	64
2417	64
2427	64
2466	64
2471	64
2478	64
2530	64
2569	64
2604	64
2638	64
2640	64
2659	64
2674	64
2680	64
2762	64
2779	64
2832	64
2836	64
2858	64
2919	64
2923	64
Tres mil.	
3223	64
3294	64
3308	64
3309	64
3310	64
3322	64
3343	64
3354	64
3396	64
3448	64
3460	64
3519	64
3521	64
3565	64
3601	64
3604	64
3611	64
3619	64
3625	64
3682	64
3727	64
3754	64
3798	64
3839	64
3848	64
3893	64
3945	64
3968	64
3969	64
Cuatro mil.	
4009	64
4035	64
4089	64
4096	64
4101	64
4111	64
4137	64
4164	64
4208	64
4214	64
4234	64
4288	64
4296	64
4313	64
4356	64
4368	64
4379	64
4383	64
4404	64
4413	64
4467	64
4536	64
4564	64
4585	64
4801	64
4853	64
4864	64
4871	64
4897	64
4909	64
4929	64
4934	64
4946	64
4959	64
Cinco mil.	
5000	64
5004	64
5014	64
5053	64
5105	64
5151	64
5174	64
5192	64
5218	64
5221	64
5249	64
5276	64
5293	64
5354	64
5396	64
5420	64
5428	64
5442	64
5452	64
5468	64
5481	64
5493	64
5508	64
5515	64
5522	64
5548	64
5552	64
5558	64
5588	64
5628	64
5687	64
5702	64
5703	64
5734	500
5750	64
5772	64
5811	64
5813	64
5817	64
5818	64
5829	64
5830	64
5842	64
5845	64
5871	64
5874	64
5876	64
5883	64
5903	64
5948	64
Seis mil.	
6018	64
6032	64
6048	64
6071	64
6079	64
6102	64
6142	64
6158	64
6201	64
6267	64
6294	64
6331	64
6380	64
6418	64
6424	64
6436	64
6465	200
6502	64
6513	64
6533	64
6549	64
6584	64
6645	64
6654	64
6666	400
6668	64
6673	64
6676	64
6685	64
6696	64
6712	64
6715	64
6827	64
6830	64
6841	64
6848	64
6875	64
6896	64
6899	64
6906	64
6912	64
6927	64
6934	64
6944	64
6997	64
Siete mil.	
7002	64
7014	64
7043	64
7053	64
7083	64
7092	64
7099	64
7160	64
7183	64
7258	64
7287	64
7301	64
7305	64
7408	64
7449	64
7458	64
7484	64
7565	64
7598	64
7603	64
7606	64
7621	64
7636	64
7650	200
7659	64
7661	64
7714	64
7721	64
7733	64
7805	64
7830	64
7871	64
7893	64
7917	10000
7935	64
7972	64
7982	64
7986	64
7995	64
Ocho mil.	
8034	64
8090	64
8111	64
8142	64
8173	64
8194	64
8264	64
8277	64
8312	64
8322	64
8362	64
8375	64
8402	64
8412	64
8433	64
8438	64
8442	64
8450	64
8509	64
8513	64
8525	64
8571	64
8614	64
8647	64
8675	64
8699	64
8777	64
8824	64
8839	64
8948	64
8965	64
8997	64
Nueve mil.	
9012	64
9024	64
9038	64
9066	64
9069	64
9097	64
9157	64
9167	64
9170	64
9252	64
9268	64
9269	64
9280	64
9301	64
9307	64
9316	64
9337	400
9388	64
9400	64
9406	64
9464	64
9465	64
9529	64
9550	200
9553	64
9568	64
9575	64
9646	64
9672	64
9742	64
9757	64
9767	64
9790	64
9793	64
9801	64
9802	1000
9803	40000
9808	64
9819	64
9820	64
9843	64
9876	64
9903	64
9907	64
9917	64
9918	64
9949	64
9962	64
9978	64
9995	64
Diez mil.	
10002	64
10039	64
10071	64
10095	64
10108	64
10127	64
10134	64
10161	64
10188	64
10210	64
10212	64
10243	64
10270	64
10313	64
10322	64
10325	64
10346	64
10411	64
10428	64
10477	64
10634	64
10683	64
10701	64
10807	64
10820	64
10858	64
10893	64
10902	64
10942	64
10970	64
Once mil.	
11001	64
11031	64
11036	64
11041	64
11077	64
11089	64
11135	200
11147	64
11214	64
11217	64
11245	64
11250	64
11277	64
11278	64
11293	64
11349	64
11372	64
11401	64
11403	64
11430	64
11477	64
11479	64
11486	64
11558	64
11569	64
11615	64
11644	64
11649	64
11751	64
11755	64
11775	64
11849	64
11857	64
11897	64
11920	64
11955	64
11966	64
11969	64
11999	64
Doce mil.	
12036	64
12045	64
12062	64
12079	64
12171	64
12183	64
12207	64
12212	64
12213	64
12223	64
12231	64
12253	64
12256	64
12273	64
12319	64
12323	64
12346	64
12386	64
12399	64
12532	64
12550	64
12562	64
12565	64
12587	64
12591	64
12594	64
12638	64
12711	64
12727	64
12746	64
12777	64
12780	64
12817	64
12831	64
12840	64
12863	64
12882	64
12893	64
12908	64
12961	64
Trece mil.	
13012	64
13043	64
13050	64
13057	64
13063	500
13102	64
13140	64
13167	64
13183	64
13281	64
13313	400
13317	500
13327	64
13328	64
13359	64
13489	64
13519	64
13529	64
13559	64
13579	64
13584	64
13605	64
13725	64
13738	64
13743	64
13744	64
13755	64
13779	64
13811	64
13853	64
13885	64
13903	64
13917	64
13930	64
13974	500
Catorce mil.	
14015	200
14062	64
14112	64
14150	64
14190	64
14197	64
14288	64
14336	64
14370	64
14441	64
14451	64
14474	64
14494	64
14553	64
14580	64
14593	64
14604	64
14628	64
14687	64
14745	64
14759	64
14779	64
14865	64
14927	64
14947	64
Quince mil.	
15004	64
15040	64
15079	64
15124	64
15156	64
15173	64
15176	64
15185	64
15191	64
15195	64
15249	64
15263	64
15286	400
15287	64
15328	64
15369	64
15412	64
15450	64
15491	64
15502	64
15560	64
15585	64
15668	64
15767	64
15769	64
15738	64
15791	64
15796	64
15799	64
15837	64
15838	500
15855	400
15933	64
15935	64
15939	64
15944	64
15955	64
Diez y seis mil.	
16013	64
16018	64
16019	64
16028	64
16083	400
16102	64
16131	500
16146	64
16158	64
16171	64
16205	64
16244	64
16264	64
16291	64
16294	64
16317	64
16334	64
16349	64
16360	64
16397	64
16403	64
16440	64
16448	64
16478	64
16489	64
16539	64
16545	64
16608	64
16719	64
16728	64
16794	64
16803	64
16805	64
16806	64
16850	64
16897	64
16917	64
16950	64
16954	64
16984	1000
Diez y siete mil.	
17004	64
17038	64
17144	64
17157	64
17225	64
17256	64
17269	64
17289	64
17312	64
17319	64
17332	64
17369	64
17384	64
17390	64
17517	64
17615	64
17625	64
17629	64
17652	64
17689	64
17705	64
17787	64
17837	64
17848	64
17852	64
17918	64
17925	64
17951	64
17977	64
17997	64
Diez y ocho mil.	
18093	64
18111	64
18124	64
18143	64
18167	64
18186	64
18208	64
18222	64
18233	64
18247	64
18254	64
18271	64
18286	64
18297	64
18307	64
18316	64
18358	64
18359	64
18421	64
18432	64
18456	64
18459	64
18471	64
18484	64
18505	64
18523	64
18540	64
18555	64
18562	64
18591	64
18593	64
18602	64
18608	64
18624	64
18644	64
18686	500
18691	64
18717	64
18725	64
18870	64
18926	64
18968	64
Diez y nueve mil.	
19012	64
19016	64
19123	64
19182	64
19186	64
19189	64
19250	64
19404	64
19416	64
19440	64
19481	64
19497	1000
19498	64
19499	64
19514	64
19554	64
19560	64
19568	64
19611	64
19613	64
19655	64
19661	64
19737	64
19748	64
19793	64
19812	64
19819	64
19834	64
19839	64
19933	64
19967	64
19980	64
Veinte mil.	
20007	64
20017	64
20027	64
20058	64
20072	64
20114	64
20121	64
20130	64
20157	200
20250	64
20272	64
20287	64
20308	64
20330	64
20354	64
20356	64
20387	64
20391	64
20402	64
20429	64
20445	64
20480	1000
20491	64
20503	64
20533	64
20603	64
20623	64
20624	64
20634	64
20657	64
20668	64
20670	64
20682	64
20703	64
20724	64
20726	64
20742	64
20766	64
20772	64
20831	64
20888	64
20955	64
20977	1000
Veinte y un mil.	
21006	64
21020	64
21086	64
21128	64
21131	64
21164	64
21209	64
21242	64
21262	2000
21301	64
21396	64
21415	64
21462	64
21487	64
21494	64
21503	64
21511	64
21547	64
21561	64
21579	64
21596	64
21623	64
21641	64
21655	64
21723	64
21724	64
21749	64
21755	64
21782	64
21785	64
21813	64
21829	64
21835	64
21844	64
21849	64
21860	64
21867	64
21882	64
Veinte y dos mil.	
22004	64
22054	64
22062	64
22119	64
22142	64
22146	64
22185	64
22233	64
22326	64
22342	64
22353	64
22355	64
22396	64
22413	64
22419	64
22495	64
22516	64
22538	64
22540	64
22546	64
22668	64
22763	64
22794	64
22795	64
22884	64
22915	64
22925	64
22955	64
22956	64
22964	64
22967	64
22970	64
22981	64
22985	64
Veinte y tres mil.	
23001	64
23009	64
23012	64
23061	64
23105	64
23108	64
23134	64
23277	64
23330	64
23370	64
23418	64
23454	64
23479	64
23504	64
23533	1000
23596	64
23636	64
23661	64
23691	64
23701	64
23720	64
23858	64
23900	64
23908	64
23913	64
23919	64
23927	64
Veinte y cuatro mil.	
24005	64
24006	64
24063	64
24206	64
24219	64
24258	64
24277	64
24280	64
24318	64
24341	64
24398	64
24399	64
24423	64
24429	64
24445	64
24472	64
24514	64
24523	64
24551	64
24573	64
24603	64
24618	64
24678	64
24696	64
24702	64
24753	64
24825	64
24828	64
24842	64
24852	64
24862	64
24910	64
24921	64
24940	64
24955	64
24981	64
24982	64
Veinte y cinco mil.	
25028	64
25054	64
25123	64
25153	64
25171	64
25187	64
25214	64
25280	64
25283	64
25323	64
25332	64
25350	64
25356	64
25370	64
25378	64
25461	64
25470	64
25482	64
25519	64
25531	64
25539	64
25542	64
25564	64
25580	64
25614	64
25653	64
25699	64
25756	64
25783	64
35792	64
25838	500
25871	64
25904	64
25909	64
25936	64
25946	64
25965	500
25991	64
Veinte y seis mil.	
26084	64
26098	64
26106	64
26115	200
26120	64
26187	64
26224	64
26285	64
26293	64
26314	64
26324	64
26381	64
26385	64
26390	64
26427	64
26440	1000
26457	64
26459	64
26482	64
26514	64
26538	64
26559	64
26560	64
26561	64
26583	64
26587	64
26611	64
26615	64
26668	64
26697	64
26742	64
26766	64
26806	64
26812	64
26820	64
26826	64
26846	64
26851	64
26866	64
26877	64
26896	64
26908	64
26917	64
26922	64
26929	64
Veinte y siete mil.	
27021	64
27029	64
27051	64
27054	64
27066	64
27074	64
27087	64
27089	64
27093	64
27118	64
27192	64
27198	64
27243	64
27245	500
27255	64
27261	64
27350	64
27364	64
27378	64
27393	64
27404	64
27412	64
27456	64
27474	64
27503	64
27552	64
27555	64
27570	64
27615	64
27697	64
27724	64
27748	64
27751	64
27755	64
27801	64
27852	64
27870	64
27900	64
27915	64
27948	64
Veinte y ocho mil.	
28019	64
28044	64
28164	64
28201	64
28219	64
28255	64
28256	1000
28300	400
28336	64
28380	64
28390	64
28395	64
28399	64
28406	64
28418	64
28430	64
28479	64
28500	64
28504	64
28506	64
28526	64
28592	64
28740	64
28760	64
28780	64
28803	64
28824	64
28838	64
28839	64
28853	64
28881	64
28886	64
28893	64
28946	64
28934	1000
Veinte y nueve mil.	
29034	64
29038	64
29062	64
29093	64
29101	64
29104	64
29142	64
29159	64
29172	64
29173	64
29244	64
29265	64
29299	64
29301	64
29302	64
29307	64
29312	64
29331	64
29385	64
29417	64
29459	64
29506	64
29521	64
29568	64
29574	64
29590	64
29622	64
29680	64
29700	400
29731	64
29758	64
29762	64
29800	64
29811	64
29835	64
29848	64
29883	64
29908	64
29924	64
29950	64
29952	64
29968	64
29977	64
29995	64
Treinta mil.	
30008	64
30011	64
30024	64
30034	64
30063	64
30087	64
30088	64
30127	64
30136	400
30160	64
30175	64
30177	64
30212	64
30312	64
30328	64
30345	64
30371	64
30406	64
30432	64
30448	64
30469	64
30503	64
30548	64
30568	64
30640	64
30651	64
30710	64
30824	64
30838	64
30870	64
30921	64
30991	64
Treinta y un mil.	
31031	64
31037	64
31040	64
31077	64
31084	400
31107	64
31108	64
31163	64
31166	64
31261	64
31267	64
31272	64
31274	64
31287	64
31295	64
31402	64
31418	64
31425	64
31446	64
31475	64
31577	64
31584	64
31681	64
31687	64
31746	64
31787	64
31789	64
31804	64
31820	64
31845	64
31857	64
31858	64
31859	64
31968	64
Treinta y dos mil.	
32048	64
32049	64
32077	64
32110	64
32115	64
32133	64
32147	6000
32229	200
32243	200
32250	64
32263	64
32282	64
32310	64
32368	64
32380	64
32429	64
32493	64
32517	64
32530	64
32585	64
32619	64
32629	64
32682	64
32702	64
32709	64
32718	64
32743	64
32783	64
32817	64
32879	64
32884	64
32889	64
32899	200
32922	64
32952	64
32954	64
32999	64
Treinta y tres mil.	
33002	64
33029	64
33032	64
33050	64
33065	64
33066	64
33082	64
33113	64
33180	64
33207	64
33231	64
33283	64
33286	64
33360	64
33383	64
33391	64
33398	64
33431	64
33433	64
33434	64
33457	64
33472	64
33487	64
33490	64
33521	64
33552	64
33574	64
33577	64
33589	64
33592	64
33610	64
33674	64
33698	64
33711	64
33725	64
33788	64
33795	64
33819	64
33823	64
33836	64
33843	64
33903	64
33924	64
33929	64
33949	64
Treinta y cuatro mil.	
34062	64
34080	64
34085	64
34096	64
34261	64
34274	64
34289	64
34304	64
34311	64
34316	64
34347	64
34359	269
34452	64
34486	64
34492	64
34496	64
34497	64
34530	64
34538	64
34556	64
34642	64
34650	64
34680	400
34689	64
34701	64
34725	64
34752	64
34815	64
34822	64
34861	64
34887	64
34907	64
34917	64
34937	64
34970	64
34993	64
Treinta y cinco mil.	
35005	64
35014	64
35025	64
35130	64
35181	64
35196	64
35245	64
35271	64
35275	64
35314	64
35316	64
35328	64
35375	64
35406	64
35408	64
35440	64
35444	64
35554	64
35555	64
35589	64
35592	64
35620	64
35654	64
35690	64
35691	64
35783	64
35798	64
35869	64
35883	64
35916	64
35940	64
35952	64
Treinta y seis mil.	
36027	64
36050	64
36066	64
36197	64
36212	64
36234	64
36278	64
36305	64
36310	64
36314	64
36388	64
36401	64
36441	64
36470	64
36522	64
36610	64
36611	200
36616	64
36690	64
36717	64
36755	64
36790	64
36823	64
36876	64
36889	64
36907	64
36917	64
36947	64
36970	64

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 13 de setiembre, constará de 22,000 billetes al precio de 320 reales, divididos en octavos á 40 rs. cada uno.

Los cuatro premios mayores serán:

El primero, de 60,000 pesos fuertes; el segundo, de 20,000; el tercero, de 10,000 y el cuarto, de 6,000.

MADRID.—1860.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44 —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 56; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 28 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1624

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

El Administrador,
F. GAMAYO.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

En el antiguo arciprestazgo de Ages, la suscricion abierta en favor del Sumo Pontífice, ha producido muy buenos resultados, atendidos los escasos recursos de que por lo general dispone.

Los párrocos por lo comun, y á pesar de la mezquindad de sus asignaciones han contribuido con cantidades bastante respetables, dando con su tan generoso desprendimiento, un mentís mas á los impíos calumniadores de tan digna clase, y una prueba de su invariable adhesion al gran Pontífice, cuyo nombre los posteriores siglos no podrán pronunciar sin admiracion, considerando que él fue el salvador de la sociedad en el tan cacareado XIX, porque sin duda la salvará.

¿QUIENES SON LOS VERDADEROS NEOS?

Tiempo hace que los periódicos de ciertas ideas vienen metiendo ruido con la frase que sirve de epígrafe á este artículo. Segun estos diarios, son neo-católicos los que predican doctrinas rancias que han pasado ya y que el movimiento y los adelantos del siglo rechazan. No somos, pues, verdaderos católicos los que no estamos conformes con los principios que nuestros adversarios sustentan; los que no militamos en las banderas de los partidarios de un liberalismo falso, de un progreso sospechoso, de una democracia turbulenta; los que impugnamos teorías que han sembrado el luto y la anarquía en las naciones donde se han practicado.

Singular y peregrina es la lógica de los periódicos á que nos referimos. Cuantos profesan ideas de órden; cuantos defienden á la Iglesia de los ataques de la revolucion; cuantos combaten máximas que están en pugna con el Código sublime de Jesucristo, son calificados de neo-católicos, de nuevos cristianos, por los mismos que directa ó indirectamente, escarnecen instituciones veneradas, patrocinan causas injustas, sostienen hechos dignos de eterna reprobacion.

¿Quiénes son, pues, los que en rigor merecen llevar ese dictado?

¿Quiénes son los verdaderos neo-católicos?

Los verdaderos neo-católicos son los que han herido el sentimiento religioso de esta nacion profundamente católica; los que han roto la cadena que unia los tiempos antiguos con los modernos; los que han mancillado las gloriosas tradiciones de España; los que destruyeron asociaciones benéficas fomentadas y protegidas por la Iglesia; los que llenaron de tribulaciones el corazon del Jefe de la cristiandad.

Los verdaderos neo-católicos son los que no doblan su cabeza ante las decisiones del Vicario de Jesucristo; los que se rien de sus escomuniones y anatemas; los que intentaron hacer pedazos el depósito sagrado de la fe; los que despreciaron la autoridad del episcopado; los que ahogaron y sofocaron su respetable voz: los que persiguieron y desterraron á los ministros del Evangelio.

Los verdaderos neo-católicos son los que recibieron con indiferencia la definicion del dogma de la Inmaculada Concepcion; los que dejaron circular folletos impíos combatiendo este dogma; los que se burlaron de la reunion de Prelados, celebrada en Roma, para honrar á la Madre de Dios; los que escarnecieron y se mofaron de este augusto misterio, los que negaron la existencia del Ser Supremo; los que predicaron el protestantismo en el seno de la representacion nacional.

Los verdaderos neo-católicos son los que quieren que la Iglesia no posea bienes algunos; los que pretenden despojarla sin su permiso de todas sus propiedades; los que critican y censuran las resoluciones del Pastor de la grey cristiana; los que atacan á nombre de la Religion al representante de la divinidad en la tierra.

Los verdaderos neo-católicos son los que, invocando la civilizacion, rechazan la civilizacion misma; los que deseando el progreso de las naciones, detienen la marcha de la humanidad con sus doctrinas disolventes; los que diciéndose amigos del pueblo, le separan de la senda que conduce á su verdadera grandeza; los que quieren hacer retroceder á la sociedad á los tiempos del paganismo.

Los verdaderos neo-católicos son los que predican un evangelio distinto del que predicó el Legislador Supremo; los que presentan á las muchedumbres un catecismo que no es el cristiano; los que consideran inútiles y perjudiciales congregaciones que la Iglesia apadrina; los que blasonan de amantes de la libertad y hacen cruda guerra á sociedades fundadas por varones ilustres.

Los verdaderos neo-católicos son los que con sus ideas se oponen al fomento del catolicismo; los que despojaron á la guerra de Africa del carácter religioso; los que menospreciaron la opinion de los Obispos españoles sobre esta grave cuestion; los que apetecen la consolidacion de un órden de cosas insostenible; los que simpatizan con Inglaterra; los que se erigen en ardientes panegiristas de esta nacion de mercaderes.

Los verdaderos neo-católicos son los que atacan la soberanía civil del Papa; los que sostienen las pretensiones de los enemigos de su poder temporal; los que hacen la apología de los rebeldes; los que escitan las malas pasiones de las masas desbordadas:

Los verdaderos neo-católicos son los que fascinan á las naciones con teorías irrealizables, los que engañan á los pueblos con ilusorias promesas; los que patrocinan las insurrecciones y las revoluciones; los que siembran en las entrañas de la sociedad el gérmen de una semilla funesta.

Los verdaderos neo-católicos son los que proclaman omnipotente á la razon humana; los que desechan la tutela de la autoridad católica; los que no conocen mas infalibilidad que la de sus doctrinas; los que con la propaganda de ideas perturbadoras entronizan el desórden en los Estados; los que aspiran á convertir el mundo en un lago de sangre y de ruinas

Los verdaderos neo-católicos son los que; aborreciendo la tiranía, quieren establecer el despotismo mas odioso é insoportable; los que llamándose amantes de la justicia, canonizan los crímenes mas nefandos; los que, teniéndose por amigos de la independencia de los pueblos, intentan sujetarlos á un puñado de hombres turbulentos.

Los verdaderos neo católicos son los que conmueven el orbe cristiano con sus detestables máximas; los que con sus abominables utopias aniquilan los mas nobles y elevados sentimientos; los que con su proceder anticatólico, inoculan en el corazon de las sociedades el mas terrible indiferentismo.

Grande y lamentable es, pues, el error en que se hallan los diarios á que aludimos, suponiendo que su conducta esté arreglada á los preceptos del Evangelio, á las prescripciones de la Iglesia.

Ellos que han escrito pensamientos atrevidos, ellos que han sentado proposiciones peligrosas, ellos que han manchado su pluma con reprensibles protestas, se creen bastante competentes para tildarnos de neo-católicos, para decir que nos separamos del catolicismo, que no somos hijos sumisos de esa madre espiritual que nos amamantó y nutrió con su sublime doctrina.

No, no y mil veces no. Nosotros no somos neo-católicos porque rebatimos los ataques que se dirigen á la Iglesia; porque rechazamos lo que ella rechaza y defendemos lo que la misma defiende; porque condenamos la infraccion de las leyes; porque deseamos que solo impere en el mundo el reinado de la verdad y de la justicia.

Nosotros no somos neo-católicos porque acatamos las doctrinas del Vicario de Jesucristo; porque no tratamos de empañar el brillo de su autoridad eminente; porque no formamos al lado de los rebeldes; porque reprobamos la hiprocresía de los que, blasonando de católicos, llenan de afliccion el alma del Pontífice santo, y escandalizan al mundo con sus impías doctrinas.

Amantes del progreso, de la independencia, del bien de las naciones todas, tenemos la vista fija en el poder de Roma; en la institucion que ha sufrido diez y nueve siglos de luchas y de tempestades; en el trono augusto de San Pedro; en el pontificado que es la fuente de la civilizacion, el centro de la verdadera libertad, y el faro luminoso que conduce á la humanidad por la senda del bien á su inmortal destino.

Prosigan, pues, llamándonos neo-católicos los sostenedores de doctrinas erróneas: continúen diciendo que no somos verdaderos católicos, que somos cristianos nuevos: la razon, la lógica, la moral y el buen sentido de las personas sensatas, condenarán siempre sus infundadas y gratuitas acusaciones.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

PERSECUCION CONTRA LOS CRISTIANOS.

Insertamos á continuacion una interesantísima carta, escrita por un misionero, la que debemos á la amabilidad del muy reverendo padre vicario general de los dominicos.

J. M. J.

M. R. P. N. Provincial, Sr. Rafael Castro.

Mi muy venerado padre: Son tantas las noticias que tengo para comunicar á vuestra paternidad, que apenas sé por dónde comenzar. La persecucion ha tomado un aspecto terrible, y si Dios nuestro Señor no se compadece pronto de estos infelices, es muy fácil que suceda lo que en Japon. En todas las provincias de ambos vicariatos se pasó órden para formar el catálogo de todos los cristianos varones, desde la edad de quince años para arriba. En la provincia meridional alta de nuestro vicariato central sitiaron á todos los pueblos, y cogieron á tres mil cristianos, los que con una canga cada uno, están en poder de los infieles. En todos esos pueblos casi no quedaron mas que las mujeres y los niños, quienes, dia y noche, no cesan de llorar por sus padres y sus maridos. ¡Qué dolor!! Sin embargo, están bastante firmes. Hubo pueblo de mil y quinientas almas, en que todos se resistieron á pisar la Cruz, y ni uno solo cometió el horrible atentado de cometer las barbaridades que están cometiendo con la adorable imágen de nuestro Divino Salvador. En esta provincia fue preso el 30 de diciembre el presbítero D. Tomas Khuong. Es un venerable anciano, de unos ochenta años. Fue preso dos veces por la fe, y las dos le salvaron; á la tercera, como dicen los chiquillos, va la vencida. Si no me equivoco, el año 52 fue preso la segunda vez: entonces hizo una apología de la Religion, que le mereció los elogios que despues le dispensó la Santa Sede, poniéndole por ejemplo de fortaleza á los sacerdotes de nuestro vicariato. Entre ellos pasa por un filósofo, y realmente lo es. El año 58, por el mes de enero, hizo una magnífica composicion en verso para responder á las injurias atroces que en la capital de la provincia meridional baja, llamada Nan-Dinh, se habian publicado contra nuestra Religion. Esta composicion se la mandó hacer el venerable ilustrísimo Sr. Melchor, y en el mes de febrero ó marzo del mismo año la publicó en todo el vicariato, para que los chiquillos la aprendiesen de memoria, porque la composicion que se habia hecho en la capital de nuestra provincia, la habian publicado los mandarines en todos los pueblos. Con el dicho padre, prendieron á un muchacho suyo.

Iban escapando de cierto pueblo, y al llegar á su fuente, se encontraron que estaba colocada la Cruz en medio del camino; retrocedieron á vista de tal espectáculo, pero no tuvieron tiempo, porque un oficial que estaba en aquel punto le echó la mano y le condujo á la capital en donde todavía sigue. El 8 de enero fue decapitado en la misma capital el presbítero D. Juan Knong, y con él ahorcaron á un catequista llamado Van Nghia. En la provincia Nan Dinh sigue el mismo mandarin Nguyin Duch Tan, famoso por sus crueldades con los cristianos. Ya lleva muertos dos señores Obispos nuestros, dos PP. franceses, y unos treinta PP. Anhamitas, sin contar los cristianos que fueron pisados por los elefantes, y los que fueron desterrados despues de haber sufrido horribles tormentos. Está desesperado, y creo que no desearia otra cosa sino que los cristianos tuviesen una sola cabeza para acabar pronto con ellos. Allí fueron llevados en el mes de diciembre el venerable confesor de la fe, Francisco Cam y el venerable Domingo Truyen, ambos estudiantes de latin; les mandó dar á cada uno cien azotes, y viendo que persistian firmes en le fe, les mandó arrancar á cada uno dos pedazos de carne con unas tenazas. Quedaron como muertos; no sé lo que habrán hecho con ellos. Otros seis cristianos que tambien se resistieron á pisar la Cruz, sufrieron cada uno cien azotes y todavía siguen presos. Allí mismo, el dia 27 de diciembre decapitaron al venerable dominico Hayuh, alcalde del pueblo de Trang Hau y amo de la casa en donde habian cogido al venerable P. Duong, decapitado ya por la fe el 4 de noviembre. Nos escriben que ha sido un esclarecido mártir de Jesucristo, y que ha hecho mucho honor á Nuestra Sacrosanta Religion. Iba al lugar del suplicio con un rostro alegre y risueño. Lo llevaron por los arrabales de la ciudad y el pregonero iba diciendo en alta voz la causa porque moria, que era por tener en su casa al ministro de la Religion, al catequista y algunos utensilios de la Iglesia. ¡Dichoso él! En el pueblo de Corviet habia un lego de la casa de Dios que ejecutó un acto de heroismo y que solo podia proceder del fuego de amor de Dios, que ardia en su corazon generoso; bajó el mandarin á prender á los principales de aquella cristiandad, para hacerles pisar la Cruz. Todos se escaparon y nadie se atrevia á dar la cara al mandarin; pero este no se marchaba del pueblo, y así le suplicaron á nuestro dominico Ohica que se presentase por ellos é hiciese el papel de principal, pues ellos, segun le digeron, temian ceder á la violencia de los tormentos. No dudó nuestro Domingo un solo momento, y se presentó al mandarin, quien le llevó preso á la capital. Hizo una esclarecida confesion de la fe, y fue condenado á cárcel perpetua. No tardó mucho el Señor en premiarle una resolucion tan generosa, pues murió en la cárcel de la capital meridional baja. En el pueblo de Nam Hung habia un buen cristiano llamado José Ngon. El mandarin de la prefectura estaba empeñado en hacerle pisar la Cruz, pero el venerable estaba firme como una roca, por lo que el prefecto se llenó de furor y mandó prender á su paternidad, á su madre y á una hermana. Llegada á la prefectura no manifestaron menos valor que su hijo y su hermano José; por mas que se empeñó el prefecto, no les pudo obligar á pisar la Cruz, y así les confiscó todos sus bienes, y los llevó á la capital, en donde el famoso mandarin mandó que les marcasen á todos cuatro las mejillas con los caracteres Nan Dinh (es el nombre de la capital) en una mejilla y en la otra con los caracteres *tadao* (es decir, Religion falsa que así llaman á la católica). Luego les mandó á destierro juntamente con Domingo Hoan, alumno de la casa de Dios.

Segun carta que recibimos hace pocos dias firmada por un padre anhamita de la órden de nuestro vicariato, acaban de prendernos á los presbíteros D. N. Cau y D. N. Quang, ambos bastante jóvenes. Esto quiere decir que acaban con ellos; pero en veinte y cuatro meses nos cogieron, en solo el vicariato nuestro, 22, que con el señor Melchor, el P. Salgot, y otros dos que fallecieron de muerte natural, componen el número de 26. A estos se pueden agregar el venerable Sr. Diaz y venerable P. Trü, que con el Sr. Diaz y otros dos que se murieron por aquel tiempo, son 31 sacerdotes. Ahora nos quedan 21 padres anhamitas; pero cinco están inútiles, y apenas pueden trabajar. Si este año siguen el mismo rumbo que el año pasado, á fines de diciembre se habrá acabado allí el sacrificio. Para coronar la relacion de esta capital, voy á referirle un caso, que manifiesta quién es y qué corazon tiene el mandarin. No es el primero, pues antes de salir de Tunquin habia hecho otro por este estilo, y estando en Macao, hizo otro todavía mas cruel. Es el caso que cogieron á un ayudante de Misa, ó sea monaguillo del P. Ngon, perteneciente al vicariato occidental. Al dia siguiente le sacaron á la casa de la audiencia, para que pisara la Cruz; pero el venerable jóven (tenia unos diez y ocho años), manifestó que estaba dispuesto á derramar su sangre y hacer un sacrificio de su vida en honor de aquel

piadosísimo Salvador que por él la habia derramado toda y habia sufrido una muerte ignominiosa sobre Gólghota. A vista de una tan solemne confesion de nuestra santa fé, el mandarin, lleno de furor, mandó que le sacasen al mercado, que está fuera de la ciudad, y le matasen. ¿Pero cómo? Le sacaron y le dieron azotes y mas azotes, hasta que los verdugos se cansaron. El venerable confesor todavia no habia perdido el sentido; tenia siete reales en la cintura, los sacó, y se los dió á unos pobres que habia por allí. Despues de esto le ataron cruelmente y obligaron á un elefante á que le matase. Despues de haberle dado una trompada y echarle al aire, cuando cayó le pisoteó y le quebrantó los huesos. Luego le cortaron la cabeza y le enterraron al márgen de un rio. Vea vuestra paternidad qué corazon tendrá este mandarin. Al P. Vicario Riaño le sitiaron, y tuvo que estar casi un dia en una cueva estrecha, que, por no estar bien arreglada, le iba atontando tanto la cabeza, que si no viniese tan pronto la noche, acaso se hubiera muerto allí. Tan pronto como salió se marchó á otro pueblo, y apenas habia descansado, le volvieron á sitiar: se metió en una cueva llena de agua y de sapos, y el pobre tuvo que aguantar allí hasta que se marcharon: salió, fumó un tabaco, y apenas lo habia fumado, entra el alcalde del pueblo á registrar la casa. No tuvo mas tiempo que para salir á la huerta, y allí agazapado, estuvo hasta que acabaron de registrar. Por último: pasó tres horas, y cesaron de buscarle. En el vicariato oriental decapitaron al P. Antonio en diciembre ó enero. Los trabajos que allí están padeciendo y la crueldad con que trataron á los cristianos de la provincia septentrional, perteneciente á dicho vicariato, no se los pongo aquí, porque el señor vicario escribe largo á nuestro padre, y, por consiguiente, seria repetirlos inútilmente. Nosotros seguimos en el pueblo de Laphú, distantes de terreno tunquino hora y media, y los cristianos pasan aquí á confesarse para cumplir con el precepto anual de la confesion y comunion. Este pueblo tambien le administran los señores del vicariato oriental, y siguen en un todo las costumbres de nuestras misiones. El 8 de enero tuvimos un dia de borrasca; nueve chinos infieles de esta prefectura se presentaron á la puerta de la casa, diciendo que venian mandados por el mandarin para registrarla, porque decian haber oido que habian llegado diez européos. Les cerramos la puerta y mandamos á los cristianos que los llevasen y les diesen de comer, y despues se arreglasen con ellos de modo que todos quedásemos bien. Ellos estaban empeñados en forzar la puerta, pero no lo pudieron conseguir.

(Se concluirá.)

YA LO SABIAMOS.

Habla el autónomo:

»La democracia tiene hoy mas razon de ser que ningun otro partido, *porque solo ella se propone llevar á cabo la grande obra que la revolucion francesa iniciara*, practicar los principios de libertad y de igualdad que entonces se definieron, y que los actuales poderes niegan y combaten.»

¡Ah buenos hijos de la union liberal! ya veis si se os dan motivos para que se haga aprecio de la gran mision que el gobierno á quien apoyais está desempeñando tan admirablemente.

Cuando llegue la hora de que la democracia lleve á cabo *la obra de la revolucion francesa*, y vuelvan á darse en espectáculo aquellas horribles escenas inauguradas con el suplicio de un Rey, ¿quién podrá disputar á la *union* la gloria de haber preparado con su política *liberal* ese dia tan deseado por los demócratas españoles?

Hace todavia muy pocos años, ni aun el nombre de demócrata sabia pronunciar nuestro pueblo.

Pero gracias al liberalismo, el progreso va haciendo su camino, y hoy ya el órgano democrático dice todos los dias á los españoles, que su programa ha sido sancionado por el fallo solemne de un tribunal de justicia, y sin rebozo ninguno puede declarar, bajo un régimen monárquico, que sus aspiraciones son las de llevar á cabo la *grande obra de la revolucion francesa.*

Bien, muy bien por estos previsores gobiernos que así desempeñan su cometido.

Bien, muy bien por la union liberal y sus prudentes caudillos.

Si á la democracia no se la dejase progresar, ¿qué diria el mundo?

O estamos, ó no estamos en tiempos de libertad.

POLITICA ESTRANJERA.

Tomamos de *El Amigo de la Religion* lo siguiente: «Si en Nápoles es grande la confusion actual, no lo es menos en el Piamonte. Turin atenderá á los consejos de la diplomacia, ó se decidirá por acompañar á Garibaldi en su temeraria empresa, la cual puede ocasionar graves complicaciones para la Italia y la monarquía sarda. El gobierno parece está por lo primero: mas los impacientes y la *opinion pública* están vivamente por lo segundo. Al presente, las ideas unitarias dominan en el Piamonte, y sobre todo en la Lombardía y en la Toscana, en donde solo admiten la anexion, á calidad de que Turin sea despojado del título de capital, sustituyéndole Milan, Florencia, ó mejor todavia Roma.

El Piamonte cuenta, sin duda, con la Francia para el caso de una nueva guerra, mas estas esperanzas no pueden tener fundamento por las palabras del gobierno frances y el consejo de sus agentes en la alta Italia.

Claramente se ve, pues, que no está el Piamonte tan tranquilo como le conviniera en las circunstancias presentes. Y si á esto se añaden algunas significativas demostraciones del pueblo pidiendo mas libertad, la efervescencia de los jornaleros alzando el grito para que se aumente el salario, y que Mazzini y los suyos trabajan por su causa, se comprenderá fácilmente que los cimientos del trono de Víctor Manuel están socabados, y que la libertad, á la que amistosamente tendió la mano, puede sorprenderlo y derribarle del solio, quizá no muy tarde.

Se va confirmando la noticia del desembarco de Garibaldi en tierra firme, el cual parece hizo la travesia en un buque inglés, acompañado de otro de la misma nacion, con víveres, municiones y armas en abundancia.

Dícese que en Reggio alcanzó una victoria, apoderándose de la ciudad.

Francisco II comenzó por no mostrar energía desde el primer momento, y ahora, si los hombres á quien confia la suerte de Nápoles lo abandonan, no debemos maravillarnos de ello. Al promulgar su Constitucion, se rebajó ante los ojos de sus apasionados y enemigos; unos quedaron con ella agraviados, otros por débil le despreciaron; así que, la posicion de Francisco II en la actualidad es tristísima. La única esperanza de salvacion está en Austria, que puede hacerlo todo por él.

El brindis pronunciado por el Emperador de Rusia en el dia del cumpleaños del de Austria, es del mayor interes. Alejandro II brindó por el honor de su caro hermano el Emperador de Austria. Esto claramente demuestra ser resultado de la entrevista de Toeplitz: Rusia hace entender por medio de un brindis su reanudada amistad con el Austria. Ambas potencias reunidas con Prusia y todo el resto de Alemania, en las circunstancias actuales, cuando el Austria está pronta á caer sobre Garibaldi, y Cerdeña se encuentra comprometida con él y esta con la Inglaterra y Francia, tendiendo á Inglaterra su mano amiga, todo viene probando que los acontecimientos van conduciendo las cosas á un estremo en que, dividida la Europa en dos bandos, el del órden y el de la revolucion peleen en toda ella, convirtiéndola en un mar de sangre.

El poder del Austria con sus aliados, representando el principio monárquico, es imponente, y no menor el de Cerdeña y el de los suyos, que sosteniéndola sostienen á la revolucion.

Dios haga que nuestra pobre España permanezca quieta y que la tempestad no llegue á ella.

En Inglaterra la sesion de la Cámara de los Comunes del 20 fue importantísima.

Mr. Lindsay, asustado al ver el estraordinario gasto que van á causar las obras de defensa, y mas al observar que los obreros murmuran, suplicó al gobierno atendiera á que, mayor todavía que el peligro estraño, puede ser el que surja del estado interior del pais. En prueba de una y otra cosa, Mr. Lindsay dijo que la Inglaterra tiene doble número de buques que la Francia, y que en el interior, los obreros, alucinados por una prensa criminal, hablan mas alto de lo que debieran.

Lord Paget contestó que el *honorable preopinante* no sabia lo que se decia. A los obreros, añadió, se les meterá en cintura cuando se quiera; pero no podrá hacerse lo propio con los buques franceses.

En esta sesion no se decidió nada.

En Inglaterra, como en Francia, los empréstitos se suceden, los impuestos crecen de dia en dia, los pueblos no pueden pagar tanta contribucion, comienzan á mostrar su disgusto, y ¡ay del dia que se cansen de sufrir tanta *libertad!*

ESCRIBAMOS Y APUNTEMOS.

Las Novedades, periódico progresista, copia los siguientes párrafos, que dedica *El Pensamiento* al artículo de *El Dia* que ya conocen nuestros lectores:

«Pero el artículo que con tal fruicion recuerda *El Dia* y el que ayer escribe, tienen por principal objeto establecer un paralelo entre la contraria suerte de los dos únicos monarcas de la casa de Borbon, para deducir la consecuencia de que la próspera situacion del uno es debida á las concesiones liberales que ha hecho durante su reinado, y la adversa fortuna del otro á su intransigente conducta... no, á lo tardío é inoportuno de las concesiones hechas al espíritu de la época.

Mucho pudiéramos decir sobre el fondo de esta cuestion, si contásemos con la benevolencia del fiscal de imprenta; pero como no creemos *merecerla*, nos contentamos con rechazar el paralelo pésimamente planteado. Cuando se tratase de la unidad de la raza latina bajo un cetro ó gobierno comun, como hoy se trata de la unidad italiana bajo el cetro de Víctor Manuel ó la férula de Mazzini; cuando la Reina de España tuviese contra sí á Francia, Inglaterra, el Piamonte y la revolucion, sin contar con auxiliar alguno, como hoy está el Rey de Nápoles, entonces los términos de la comparacion podrian ser mas aproximados, y el paralelo nos enseñaria algo.

Entretanto, recomendamos á *El Dia*, tan aficionado á esta clase de ejercicios históricos y retóricos, que se sirva hacer el paralelo de la suerte del Rey de Nápoles, Fernando II, padre del Rey actual, y la suerte que los partidos revolucionarios, el progresista entre ellos, deparan á S. M. la Reina doña Isabel II.

Como fuentes históricas de este importantísimo trabajo, les señalaremos el *Diario de las Sesiones* de las Cortes constituyentes: los preámbulos de los decretos del primer gabinete O'Donnell, y los artículos que de tres meses á esta parte publican *La Iberia* y *Las Novedades*.

En cambio, por mas que en el cambio tengamos que salir nosotros gananciosos, le prometemos probarle que la política del actual gabinete conduce indefectiblemente al triunfo del partido progresista anti-dinástico.»

Las Novedades, que ha copiado estos párrafos, en los cuales concluye *El Pensamiento* comprometiéndose á probar que la política del actual gabinete conduce *al triunfo del partido progresista anti-dinástico, no dice despues una sola palabra.*

Estamos seguros que este silencio no merecerá siquiera los honores de la consideracion por parte de la prensa ministerial, que es sobre todas las cosas el apoyo mas firme *de la actual dinastia.*

Bueno va. Nosotros, como decia el conde de Velle, cumplimos escribiendo y apuntando.

Tal vez vengan bien algun dia estos apuntes, para que pueda hacerse justicia á la union liberal.

EL PUEBLO.

Desde 1.° de setiembre tendremos el gusto de ver en campaña un nuevo periódico democrático, que recibe *La Discusion*, segun dice, *con efusion*, aunque el público, sonriéndose, dice: «Otra te queda.»

El Pueblo va á defender, al menos en el prospecto, los intereses del pueblo. Por de pronto le recusamos como sospechoso; porque el que defiende sus propios intereses, racionalmente por parcial ha de tenerse.

El caso es que si *El Pueblo* defiende al pueblo, ¿á quién defenderá *La Discusion*?

No lo sabemos, á no ser que crea *El Pueblo* que él se defenderá mejor, ó que su pueblo no es el pueblo de *discusion*, sino el pueblo de accion.

Sea lo que fuere, tendremos democracia por la mañana, y democracia por la tarde, porque *El Pueblo* es periódico de la tarde.

«La sociedad camina rápidamente á la realizacion completa de la libertad y del derecho.»

Y la prueba de lo rápida que camina, puede verse en los sucesos contemporáneos de Italia y de Siria, en la historia de la Irlanda y de la India, y en todos los hechos y doctrinas que forman el derecho consuetudinario y legal de la Europa civilizada.

«Desde la revolucion francesa, hecho gigantesco cuya memoria no perecerá jamás, el progreso puede ser incesante y total y armónico, porque existen sus verdaderas condiciones: desde entonces el hombre es verdaderamente hombre, porque en ella por primera vez se reconocieron y proclamaron sus derechos.»

Y en esto estamos acordes con el periódico futuro.

La revolucion francesa no se olvidará jamás: sus gigantescos crímenes servirán de amarga leccion á los Reyes y á las naciones.

Pero en nombre de nuestros abuelos protestamos contra el último párrafo: eran hombres y muy hombres; aun concediendo, que es mucho conceder, que no se hubiesen reconocido y proclamado sus derechos.

Como si porque no se reconociese ni se proclamase solemnemente «que el burro era animal de cuatro pies, con derecho á una racion de paja y cebada» no hubiese sido burro hasta entonces.

«La sociedad está mas adelantada que el gobierno y es preciso que esta discordancia concluya, porque es orígen de graves peligros. Es preciso que la democracia, cuyo espíritu anima é impulsa á la sociedad presente, que es el ambiente que se respira, que es la atmósfera que nos rodea, sea tambien la realidad política, y mientras así no sea la sociedad no llegará á constituirse.»

Si la sociedad está mas adelantada que el gobierno, remediémoslo: que mande la sociedad y que el gobierno obedezca, ó que la democracia mande, aunque no sea sociedad, y todo está arreglado.

¡Y tan fácil remedio se lo recomendamos al señor presidente del Consejo!

CRISIS EUROPEA.

Otra vez ha hablado Napoleon III, y lo mismo que en sus anteriores cartas y discursos, vuelve á manosear el tema de que son *injustas*, así las desconfianzas del esterior, como *las alarmas que en el interior suscitan intereses egoistas.*

Increible parece que un hombre tan suspicaz como el Emperador de Francia pueda creer que todavia han de producir efecto sus palabras en Europa, cuando este tiene á la vista el espectáculo tristísimo que ha promovido la política que viene desenvolviendo desde que la Providencia le llamó á recoger la corona que se dejó arrebatar un monarca *doctrinario.*

Europa no puede dejarse engañar cuando está presenciando los avances de una revolucion desatentada, que todo lo conmueve y que hace prevalecer aun entre los mismos gobiernos las doctrinas mas anárquicas.

No: ni la Europa ni la Francia ceden á escitacioness pasajeras al dar cabida á desconfianzas muy legítimas, y Napoleon se equivoca si cree que ha de poder impunemente llevar á cabo sus propósitos, tolerando invasiones y trastornos como los que hace un año están realizándose en Italia.

Las alarmas en el esterior y en el interior crecerán sin remedio

Europa está en una crísis gravísima, y todas las fuerzas del mundo no podrán impedir que llegue el dia en que de uno ú otro modo sea preciso resolverla.

LOS RESELLADOS CLASIFICADOS.

Da gusto ver cómo se tratan unas á otras las múltiples fracciones en que para edificacion del pais está dividido el liberalismo.

El Clamor del Sr. Corradi, despues de definir á los resellados, los clasifica de este modo:

«Entre los *resellados*, título vergonzoso que aplica la conciencia pública á los ex-progresistas que se han pasado á nuestros adversarios, los hay de dos clases; unos que tienen antecedentes y servicios; otros que no tienen mas antecedentes y servicios que su osadia y poca aprension.

La pérdida de los primeros ha podido ser sensible al partido liberal; la de los segundos es una fortuna.

Los hombres que se arriman á los partidos para esplotarlos, los que sin capacidad, sin opinion, sin fuerza propia hacen de la política una grangería, los que mendigan un salario, esos son un regalo que hacemos á la *Union liberal.*»

MUY BIEN DICHO.

Dice *La Correspondencia*:

«Varios periódicos nos motejan de que hayamos dicho la verdad respecto de las relaciones de nuestro pais con la Gran-Bretaña. Lástima que para darles gusto no hayamos insultado á un gobierno aliado y amigo, haciéndole responsable de las escentricidades de su prensa, tan omnimodamente libre, como todo el mundo sabe.»

Esto es meterlo á barato, dice *La España*. El sentimiento nacional no tiene, como *La Correspondencia*, elogios para el gobierno de una nacion

Que nos roba á Gibraltar;

Que nos hunde en Trafalgar;

Que se ingiere directamente en nuestros asuntos (Bulwer.—1848.)

Que se opone á nuestra empresa de Africa;

Que nos pone un *veto* para la ocupacion de Tánger;

Que deplora nuestras victorias;

Que nos insulta en pleno Parlamento (Malmesbury.—1859.)

Que nos reclama deudas de fusiles estando agravado nuestro Tesoro con las atenciones de una guerra estranjera;

Que nos niega el rango de primera potencia,

Y que nos compara, por fin, con Suecia y Portugal.

Puede haber circunstancias pasajeras en que el interes de España é Inglaterra marche unido; pero el sentimiento de repulsion entre ambas naciones será eterno.

Por eso el pueblo español está animado de las mismas pasiones respecto del pueblo inglés, que lo está el pueblo inglés respecto del pueblo español. Por eso en la altiva España no es moneda corriente el lenguaje de *La Correspondencia* en esta cuestion.

CARTA DEL REY DE NAPOLES.

El Rey de Nápoles ha dirigido segun *La España*, al Emperador Napoleon la carta siguiente, de cuya autenticidad duda un periódico ministerial, en vista de que nada ha dicho el telégrafo acerca de una comunicacion tan importante. La reproducimos bajo la fe de nuestro colega. Dice así:

«Me habeis aconsejado que diese instituciones constitucionales á un pueblo que no las pedia, y yo me he adherido á vuestros deseos.... Me habeis hecho abandonar la Sicilia sin combatir, prometiéndome que así seria garantido mi reino.

Hasta ahora las potencias parecen persistir en su proyecto de abandonarme. Yo, pues, debo prevenir á V. M. que estoy resuelto á no bajar de mi trono sin combatir; yo haré un llamamiento á la justicia de la Europa, y ella sabrá que yo defenderé á Nápoles cuando sea combatido.»

ITALIA.

Son dignas de leerse las siguientes consideraciones que le inspira *La España* la situacion de Italia.

«Toda la atencion de la Europa se halla concentrada, todas sus miradas fijas en los acontecimientos de Italia, habiendo anulado, al menos por ahora, el interes que inspiraban otros asuntos por demas graves y de suma trascendencia. Así es que se oye la noticia del recrudecimiento del fanatismo musulman, de nuevos y execrables degüellos de cristianos, y de torrentes de sangre alevosamente vertida, con la mayor indiferencia y como si fuese cosa de poco momento, é indigna de ocupar seriamente á las naciones.

La vista se vuelve instintivamente á Italia, y se clava en ella con avidez: es quizás porque se prevé todo lo que puede ser, y se cree que la cuestion italiana es mas grave que la de Oriente, tal como hasta ahora se presenta. Esa misma gravedad hace que los esfuerzos de los gobiernos de Europa tiendan de algun tiempo á esta parte á circunscribir, á limitar la esfera de accion de los revolucionarios italianos. ¡Empresa vana, inútiles esfuerzos! Y decimos que la empresa es vana y esos esfuerzos inútiles, mirando el asunto bajo el aspecto que lo consideran esos mismos gobiernos. Pretender que no se intervenga en Italia, y que la revolucion italiana, resguardada con ese salvo-conducto, no vaya mas allá de los límites que convenga señalar al interes ó al egoismo individual de esta ó aquella nacion, es una empresa temeraria, una ilusion que no se comprende cómo pueda sostenerse y alimentarse, despues de la serie de desengaños que se suceden, y de los que la razon dicta que se habrán de suceder. Los gobiernos de Europa se empeñan en apagar una hoguera, cubriendo el fuego con pólvora.

Sugiérenos esta reflexion la lectura de algunos despachos telegráficos, y la de las cartas de muchos corresponsales, así como de la mayor parte de los periódicos estranjeros. Dejando á un lado lo concerniente á la avenencia que haya podido resultar de la entrevista de Toeplitz, y á si se protegerán ó no mútuamente las grandes potencias del Norte en el caso de una invasion ó ataque á una de las tres, acerca de cuyo punto creemos que es inútil toda discusion; vemos que la mayor parte de esos corresponsales y periódicos, tanto franceses como italianos, alemanes é ingleses, se hallan conformes y unánimes en que Austria no intervendrá en Nápoles ni en el resto de Italia, á no mediar una provocacion directa, un ataque á sus posesiones del Veneto, y entonces únicamente para su propia defensa y sin salir de sus líneas.

Un entendimiento medianamente claro no necesita hacer grandes esfuerzos para conocer que Austria se defenderá en sus posesiones, como cada cual se defiende en su casa; y que para esto eran escusadas las notas, advertencias ó amenazas que de una ú otra manera, en esta ó aquella forma diplomática ha dirigido al gobierno de Turin. No puede humanamente limitarse á eso la accion de una potencia como Austria, cuando se ve atacada por una nacion como el Piamonte y por turbas de revolucionarios y aventureros como los que se han apoderado de Sicilia, y tal vez á estas horas hayan acometido á Nápoles, ó cuando menos invadido su territorio del continente.

Austria intervendrá irremisiblemente y lo verificará acometiendo, invadiendo, llevándolo todo por delante, porque será una necesidad indeclinable, una consecuencia forzosa de la situacion en que habrá de colocársela. Intervendrá, invadirá, arrollará á pesar de cuanto en contrario se crea y diga; mas aun, á pesar de sus actuales propósitos, si por ventura tiene los que se le atribuyen respecto á la no intervencion, y que por nuestra parte estamos muy distantes de creer. ¿Dónde estaria el honor de Austria, si consintiese en que se presentaran una, dos ó mas divisiones de garibaldinos y piamonteses á las puertas de Mantua, y la insultaran con un bombardeo, teniéndola allí acorralada y diciendo que no se atrevia á combatir sino al abrigo de sus murallas contra aquellos mismos, hácia quienes poco há mostraba tan soberano desden y los trataba en punto á consideracion, poco menos que con el látigo de los esclavos? ¿Dónde su prevision, si consintiese en permanecer bloqueada por un ejército revolucionario, mientras le minaban otras provincias y la asestaban á mansalva el golpe al corazon?

Austria, defendiéndose solemnemente y detrás de sus formidables fortalezas, de un Garibaldi! ¡Austria, cuyo Emperador atacado en Solferino por la Francia y el Piamonte, hace la paz, rehusando nombrar á este último Estado, en cuyo beneficio cedia una de sus mejores provincias, defenderse de Victor Manuel, á quien no se dignó admitir á su presencia mientras se concertaba la paz de Villafranca! No; no es eso lo que debe esperarse: no es lo que se prevé por los hombres que aplican desapasionadamente un recto criterio para juzgar de los acontecimientos que se vienen encima con pasmosa rapidez. Austria será como un inmenso estanque, en cuyo muro de sosten abre algun imprudente una brecha, por donde sale impetuosamente el caudal de aguas que contiene.

Por eso se afana el Piamonte en moderar el ardor de Garibaldi, aplazando para mas adelante el cumplimiento de lo que por ahora no se puede realizar: por eso son los consejos del gobierno imperial frances á su aliado el de Cerdeña, conjurándole á que respete al Austria y no cometa la mas insigne de las imprudencias, atacándola en sus posesiones italianas; por eso son los temores y consejos de la prensa inglesa, que anuncian no solo la inminencia del peligro, sino la certeza de la catástrofe desde el momento en que se dispare el primer tiro contra la bandera austriaca: por eso, en fin, son los fatales augurios que los hombres sensatos del Piamonte hacen para el caso en que Garibaldi acometa la insensata empresa que ha anunciado respecto á Venecia.

Háse creido en Turin, y tal es segun asegura un corresponsal, el estado de esta cuestion, que promoviendo en Nápoles una revolucion antes que llegue Garibaldi ó con el auxilio de este, y apresurando la anexion de aquel reino al Piamonte, se evita aquel inconveniente, pues entonces y quedando en segundo término la figura de Garibaldi y sin influencia en Italia, pues toda la absorberia la personalidad del monarca sardo, se impediria que los revolucionarios llevasen adelante su obra, careciendo como carecerian de medios para conseguirlo.

Esta es otra ilusion, y para forjársela, es preciso saltar por un mundo de inconvenientes. Dejemos á un lado la cuestion de Roma, primera que saldria al paso, y que seria preciso franquear: no tengamos para nada en cuenta las tradiciones y el carácter del pueblo de las Dos-Sicilias, que podria muy bien avenirse á perder su nacionalidad para fundirla en la de la Italia única, dejando de llamarse napolitanos ó sicilianos para tomar el nombre de ciudadanos romanos, mas no para apellidarse piamonteses: pasemos por alto la reaccion que se está verificando ya en Sicilia, reaccion manifestada en multitud de actos y de ocasiones, y de la cual son triste y para los amigos de Garibaldi no muy satisfactorio comprobante los fusilamientos ejecutados por el coronel Bixio, á consecuencia de una insurreccion, cuyo grito era ¡viva Sicilia! ¡Viva el Rey Francisco II! démoslo todo por no existente, y supongamos por un esceso de indulgencia y concesion á los que así lo desean, que Victor Manuel llega á dominar desde los Alpes hasta el Faro de Messina, sin otra interrupcion geográfica que los Estados-Pontificios, y si se quiere, solo la ciudad de Roma.

Pues bien; aun dando por removidos esos no pequeños inconvenientes, ¿quedará Garibaldi reducido á la nulidad? ¿Cómo ha de tener Victor Manuel, Rey de prestado y por la gracia de Garibaldi en las tierras que le conquiste, el poder suficiente para destruir la legítima influencia del que le haya dado el trono de las Dos-Sicilias? ¿Cómo ha de presentarse á los ojos de los revolucionarios con el mismo prestigio un Rey, que ademas de llevar este título no tendrá otros al reconocimiento de la revolucion que el haberla prestado su dinero y haber consentido en que fuesen á trabajar por él los mismos á quienes no se atrevia á patrocinar y reconocer por súbditos ante las demas naciones: cómo ha de presentarse, decimos, con el mismo prestigio que Garibaldi, quien al fin ha arriesgado su vida y ha puesto su espada, su actividad y energía al servicio de la revolucion?

Supongamos tambien, siguiendo en nuestras concesiones, que Garibaldi cede, se retira, quiere anularse en el hogar doméstico y en el reposo de la vida privada; todo en obsequio del monarca sardo: ¿podrá conseguirlo teniendo, como tiene á su lado y de poderosos aguijones, á los principales revolucionarios de la Italia? Y aun cuando estos, que son los que constituyen su estado mayor, quisiesen imitar el ejemplo de su jefe, ¿faltaria quien los empujase por el camino que ellos mismos han abierto? No son ellos la revolucion; son simplemente sus apóstoles, y tienen que seguir adelante con su predicacion hasta encontrar el martirio.

Garibaldi y los suyos, y el mismo Victor Manuel, se verán arrastrados por una corriente impetuosa é irresistible, y esa corriente los conducirá á estrellarse contra los muros de Mantua y de Verona: el tiempo dirá si nos equivocamos. Detrás de aquellos muros está la espada del Austria, y esa espada necesita espacio para vibrar y campo para ostentar su brillo. Se va á buscar al leon en su misma cueva: ¿podrá nadie estrañar que salte de improviso y acometa á los que van á provocarle? ¿Creerá nadie que haya de limitarse á defender la entrada de su cueva?

Hé ahí, pues, necesaria, fatal, indeclinable la guerra de los revolucionarios de Italia con el Austria; guerra que no puede evitarse si se consiente que la revolucion triunfe en Nápoles y permanezca triunfante en Sicilia. ¿Traerá esa guerra otra mayor, una guerra europea? Es muy de temer, pero puede confiarse en que el Emperador Napoleon procurará conjurar á tiempo el peligro: no vemos muy fácil por ahora una intervencion francesa en Italia y á favor del Piamonte.

TODO ES POSIBLE.

Leemos en *La Correspondencia:*

«Nuestro corresponsal de San Ildefonso nos participa que en el sitio corrian noticias graves acerca del estado del reino de Nápoles; decíase que los garibaldinos habian hecho prisioneros dos batallones, y que tenian sitiada una division.

En la eventualidad de sucesos probables, el gobierno habia dispuesto la salida de otro buque español para las aguas de Nápoles, con objeto de proteger los intereses y personas de nuestros compatriotas.»

Despues de leer este párrafo, ocúrrenos volver á preguntar, por qué el gobierno, que tiene sus agentes diplomáticos en Europa, no publica despachos oficiales en la *Gaceta*, para saber á qué atenerse en las noticias que tanta importancia tienen actualmente.

¿Será que el gobierno no pueda ó no quiera hacer la concurrencia á sus buenos servidores, los periódicos ministeriales?

A nosotros nos parece muy estraño que, siendo la *Gaceta* un diario tan grande, no se encuentren en él noticias y comunicaciones de importancia.

La prensa ministerial no publica anoche despachos telegráficos.

Ó SOMOS Ó NO SOMOS.

El Sr. Obispo de Perpiñan acaba de publicar una pastoral, en que señala á los fieles, condenándolas altamente, 85 proposiciones heterodoxas, heréticas, vituperables ó culpables, cuyas proposiciones contienen en su conjunto todos los principios democráticos, todas las teorías que la democracia enseña y propaga.

La Discusion asegura que no quedará sin respuesta el Sr. Obispo de Perpiñan, á quien está pronta á conceder muchos conocimientos en su carrera, conocimientos que, en opinion del diario democrático, no le hacen infalible, ni mucho menos, en materia política.

Muy bien dicho: la infalibilidad en toda clase de materias residen en *La Discusion*, y los suyos desde las primeras columnas donde ilustran al mundo los padres graves de la autonomía, hasta las últimas en que lucen su ingenio los gacetilleros democráticos. ¡Qué espectáculo tan delicioso es ver á *La Discusion* convertida en maestro del episcopado!

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 28.

Contiene lo siguiente:

Un real decreto mandando que mientras el saldo de la Caja de Depósitos por sus entregas al Tesoro no baje de 500 millones de reales, el Tesoro no podrá tener en circulacion mayor suma en otra clase de valores de los que representan la Deuda flotante, que la de 240 millones de reales, cuya cantidad aumentará en su caso en proporcion á la que disminuya aquel saldo de la Caja de Depósitos; dando el gobierno oportunamente cuenta á las Cortes de esta disposicion para los efectos correspondientes.

Y las reales órdenes, disponiendo que el brigadier secretario de la Direccion general de caballería D. José Antonio de Quesada, cese en el despacho de los asuntos de la misma.

Haciendo público el descontento de S. M. por la conducta observada por los profesores de cirujía y medicina D. Joaquin Ramon, D. Cristóbal Espinosa, D. Francisco Rabanillo, D. Francisco Cordero, D. Antonio Torrecillas, D. Juan Lavilla, D. José Lopez Nuñez, D. Pedro Vivas, D. Pedro Murcia, D. Diego Medina Palacios y D. Miguel Medina Palacios, para pasar á Cuevas, remunerados decorosamente, con el fin de prestar los auxilios de la ciencia á aquellos vecinos afligidos por la enfermedad del cólera-morbo asiático, se ha enterado S. M., con tanta sorpresa como disgusto, de la negativa con que los citados profesores respondieron á la excitacion de la autoridad de V. S., fundándola en pretestos frívolos é inadmisibles en tan críticas circunstancias.

Disponiendo que cesen desde luego los tres primeramente nombrados en los cargos de subdelegado de medicina y médicos de la Beneficencia provincial, que respectivamente desempeñen, así como cualquiera otro de los demas que sirva algun destino oficial; así como á los facultativos D. Diego Garrido Lopez, D. Andrés Perez Lopez, D. Francisco Caicedo Martinez, D. Francisco Cotan Boscá, médicos, y al cirujano D. Vicente Juan y Blanes: por el laudable celo con que llenan sus deberes profesionales S. M. desea que estos individuos puedan obtener las recompensas á que los servicios prestados y los que durante la existencia de la epidemia prestaren les hagan acreedores, ha tenido á bien resolver que se instruyan los oportunos espedientes justificativos, con arreglo á la real órden del 15 de agosto de 1838 y real decreto y reglamento del 30 de diciembre de 1857 segun que aspiren á una ú otra condecoracion, y que los eleve V. S. á este ministerio.

Es asimismo la voluntad de la Reina, que como muestra inequívoca del alto grado con que ve la abnegacion y el constante interes que en favor de la humanidad doliente viene desplegando el facultativo D. José Manuel Aguilar, siempre dispuesto á presentarse allí donde sus conocimientos científicos pueden ser necesarios, el nombre de este digno y caritativo profesor se agregue al de los anteriormente mecionados, proponiéndole V. S. á su real munificencia, para la gracia que estime justa.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 26.—El Emperador ha pronunciado en Lyon un discurso, en el que ha dicho que así las injustas desconfianzas del esterior, como las alarmas exageradas que en el interior suscitan intereses egoistas, le encontrarán insensible y continuará por la senda de la moderacion que ha seguido hasta aquí y que sostiene la prosperidad y la grandeza de la Francia.

El *Monitor* de hoy publica el siguiente despacho telegráfico.

Reggio 21.—Cosenz ha pasado el Estrecho con fuerzas considerables. Garibaldi ha alcanzado una nueva victoria.

Trieste 25.—Cartas de Ragusa del 20 dan pormenores de una lucha sangrienta que tuvo lugar en Gasco (Herzegovina). Los musulmanes atacaron á los cristianos, asesinando hasta las mujeres y los niños.

Alí-bajá, que manda en dicho punto, no supo prevenir ni reprimir los atentados. Dervich-bajá corrió á aquella ciudad; pero ya llegó tarde.

Viena 25.—Se acaba de recibir de San-Petersburgo la noticia de un gran banquete dado en la corte imperial con motivo del cumpleaños del Emperador de Austria. El embajador austriaco asistió al banquete, al fin del cual el Czar brindó en estos términos: «Brindo en honor de mi caro hermano el Emperador de Austria.»

En Turin se hacen grandes preparativos militares.

En Nápoles, tranquilidad aparente. El comité revolucionario parecia resuelto á provocar por tercera vez un movimiento en la ciudad.

Parece que Garibaldi se propone seguir el camino estratégico que va de Reggio á Nápoles: parece que la insurreccion ha ganado la provincia de Basilicato, y que el intendente real ha sido el primero que se ha pronunciado en Potenza, la capital.

Nápoles 23.—Dicen de Nápoles que 4,000 insurgentes calabreses han reforzado á los garibaldinos en el ataque de Reggio. Los jefes de la Guardia nacional hicieron dimision porque no habian sido licenciados los batallones estranjeros. Todos esperan la llegada de Garibaldi, cuyo desembarco se cree inminente.

Lóndres 25.—En los Comunes, Mr. Kinglake, al ocuparse de la cuestion de Niza y Saboya, y de la de Siria, insistió en sus recriminaciones contra Francia. Lord Palmerston respondió que confia y espera que Francia cumpla con honor lo que justamente espera de ella la Confederacion helvética. En cuanto á la cuestion de Siria, la Inglaterra obra de acuerdo con Francia, Austria y Rusia, segun el ministro inglés.

Respecto á la cuestion italiana, el Austria se adhiere á la no intervencion, escepto si sus propias fronteras se vieren amenazadas.

Génova.—Palermo 27.—La fortaleza de Reggio capituló el 21. Dos brigadas de tropas napolitanas, mezcladas de briganti (1) se entregaron á discrecion con armas y artillería.

Nápoles 24.—El *Diario oficial* publica lo siguiente: «Las tropas que defendian á Reggio se han retirado despues de un vigoroso combate en el fuerte que se hallaba en construccion y que no podia resistir mucho tiempo. Despues tuvo lugar una sangrienta lucha con las brigadas de briganti que ocupaban á Piele. Esta mañana ha vuelto á empezar el combate.»

Turin 25.—Un despacho de Garibaldi fechado en Reggio anuncia que ha tenido lugar una nueva victoria y que una parte de las tropas napolitanas ha tenido que encerrarse en el fuerte.

Paris 26.—Un despacho telegráfico anuncia que los señores Farini y La Roca, enviados de Turin para felicitar al Emperador han llegado esta mañana á Chambery.

Los despachos de la Italia meridional anuncian que siguen los desembarcos en Calabria.

---

(1) *Brigants*, dice el original redactado en frances. Recordamos que *brigants* llamaban los franceses, durante la guerra de la Independencia á los españoles que defendian noble y bizarramente sus hogares. (Nota de *La Correspondencia*.)

dias la cesacion de los trabajos materiales para favorecer el cultivo espiritual, es contraria á los principios de una buena economía política.

XI.

De diversas calumnias é injurias proferidas ó renovadas en la época actual.

80. El gobierno temporal de los Papas ha sido un azote para los habitantes de los Estados de la Iglesia y para la Italia entera.

81. Las fórmulas de escomunion adoptadas por la Santa Sede, encierran espiaciones contrarias á la dignidad de las cosas santas.

82. Las protestas de los Obispos del mundo católico en favor de la soberanía temporal del Papa, han sido efecto de pasiones políticas.

83. Los Papas, al dar testimonios de satisfaccion al alentar á las asociaciones para la *Propagacion de la fe* ó las *Conferencias de San Vicente de Paul*, y á otras sociedades análogas, han aprobado unas instituciones hipócritas que aparentan un objeto y tienen otro.

84. Los ejercicios religiosos estraordinarios que dan los sacerdotes seculares ó regulares, llamados al efecto por los Obispos, no producen en general sino un alarde vano de Religion, y son por sí mismos contrarios á la paz pública.

85. En Francia las comunidades religiosas se apartan del espíritu del Evangelio para acaparar riquezas; estas comunidades son muy peligrosas para el pais, y otra de las mayores plagas sociales.

Hé aquí, amadísimos cooperadores nuestros, la deplorable y odiosa lista que hemos creido deber poneros de manifiesto. Vosotros condenareis su contenido, asi como vuestro Obispo lo condena. Afirmándoos mas y mas en los principios opuestos á estos vivos, que hablan y obran, contribuireis en lo que os concierne á la perfecta integridad de la doctrina sagrada y á la defensa de la Iglesia. Tambien servireis á la causa de las sociedades políticas concurriendo al mantenimiento de las verdades, bases divinas del órden, que pueden desconocerse en estos momentos de vértigo ó de escepticismo social; pero, que mas ó menos pronto, atraen hácia sí por la fuerza de las cosas, á las poblaciones que se han apartado de ellas por el influjo de los sofismas y de las pasiones.

Para secundar segun la medida de nuestras fuerzas bajo estos dos aspectos, es por lo que nosotros os dirigimos esta instruccion pastoral, adaptada á las necesidades de los tiempos presentes. Vosotros, asi lo creemos, conoceis que en el cumplimiento de este deber, nos hemos desprendido de toda mira, que no sea el deber mismo. Cuanto mas importante es este acto por su objeto y por su carácter, tanta mas gravedad, sencillez y moderacion hemos tenido que emplear para llevarlo á cabo. El fondo por sí mismo es bastante fuerte; hubiéramos temido debilitarlo, añadiéndole las vivacidades de la forma. La única cosa que hay que añadirle es el ardor de nuestras comunes oraciones, no tan solo por todos los que permanecen fieles á las sanas doctrinas, sino tambien por los que las abandonan ó las combaten. De este modo los adversarios de la Iglesia la estarán obligados sin saberlo, y si pueden sustraerse á las verdades que ella enseña, no podrán escaparse al menos de su inevitable caridad.

Por lo que á vosotros respecta, al leer esta instruccion pastoral, considerad, no la debilidad de su autor, sino el poder de las verdades á que hace referencia y los motivos que nos la han dictado. Nosotros mismos hemos tenido que hacer abstraccion de esta debilidad para no fijar la vista sino en aquel poder. Hemos hecho esfuerzos para ponernos en condiciones parecidas á las en que se encontraba el gran Obispo que hemos citado mas arriba, cuando al final de una carta dogmática dirigia á sus hermanos estas palabras que espresan tambien, segun creemos, nuestros sentimientos, aunque los aventajan en mérito. «Si he olvidado, les decia, lo poco que soy para tratar de unas cosas tan importantes, es porque el amor que os tengo me ha obligado á ello; es porque mi fe es la que os ha hablado. Mi conciencia me da testimonio de que así he pagado á la Iglesia una parte del precio de mi cargo militante, y porque he debido ofrecerla en Cristo con esta letra basada en las doctrinas evangélicas, la voz de mi episcopado.»

Recibid, amadísimos cooperadores nuestros, los votos que hacemos para que os sea concedido conservar, en medio de las agitaciones de estos tiempos, esa paz que el Salvador ha prometido á los que, *afirmados en la fe, é inmutables en la esperanza, siguen la via de la verdad y de la justicia.*

Dada en nuestra Señora de Font-Romen, en nuestra santa visita pastoral, sellada con el sello de nuestras armas y firmada por nos y por nuestro secretario el dia de San Apolinario, 23 de julio del año de gracia de 1860.—Felipe, *Obispo de Perpiñan.*—Por mandado del Obispo, mi señor, Saly, *canónigo honorario, vicesecretario.*

EL CONSTITUCIONALISMO ES LA REVOLUCION.

Con este epígrafe ha publicado *La Discusion* el siguiente artículo, donde vemos espuestas las razones con que nosotros hemos argüido constantemente á los constitucionales.

Es verdad lo que dice el autónomo: *El constitucionalismo es la revolucion.*

«¿Cuál es la base fundamental del constitucionalismo? O este sistema no significa nada, ó significa que el gobierno y las leyes deben ser la espresion de la voluntad general. Porque ese tan decantado equilibrio que el constitucionalismo pregona como el *non plus ultra* de los sistemas de gobierno, habidos y por haber, ¿qué otra cosa viene á significar sino la combinacion por iguales partes, la distribucion proporcional del poder legislativo entre la corona, la alta Cámara y la Cámara baja? A primera vista aparece esta combinacion como la mas inspirada y feliz para recetar á los pueblos un gobierno inmejorable, definitivo, eterno, perfectísimo, porque desde luego aparece fundado en la voluntad de todos, en la opinion pública, y cuando un pueblo llega á considerar que los poderes públicos no son mas ni menos que sus obedientes y sumisos mandatarios, no puede menos de convenir en que su ideal político está realizado, y su dignidad satisfecha, porque entonces el pueblo debe considerarse como soberano. En efecto, la cosa es clara como la luz del Mediodía. Las Cortes legislan, la corona presta su sancion, y si hay una entidad política superior á todos los poderes del Estado, esto no significa mas sino que la corona está obligada por medio de sus ministros responsables á velar por la sincera ejecucion de las decisiones de los altos cuerpos colegisladores, de cuyos antecedentes resulta aquel famoso axioma constitucional: «*El Rey reina y no gobierna.*» ¿Quién habrá que niegue la evidencia, la claridad de este axioma? Sucede, sin embargo, que el pueblo, que sabe mas que todos los filósofos doctrinarios, entiende las cosas á su manera, y al escuchar el famoso axioma, se encoge de hombros y dice: «verdad será, pero yo no lo entiendo.»

Y nótese de pasada que el pueblo ha comprendido muy bien el absolutismo, y aun comprende mejor la democracia, lo cual nos enseña que el pueblo no comprende jamás sino verdades terminantes y definitivas, lo blanco ó lo negro, y que es inútil cansarse en hacerle entender términos medios y sofísticos, y tímidas transacciones *entre* los estremos. Esto nos esplicará la causa de que el pueblo no se haya interesado hasta ahora en toda su plenitud por el sistema constitucional. El absolutismo constituyó un *estado*, un modo de ser y de existir la sociedad entera durante muchos siglos, así como la democracia á su vez constituirá otro estado político y social, permanente y definitivo.

Entretanto los gobiernos constitucionales no han podido ni podrán nunca crear un *estado*, un modo de ser definitivo de la sociedad. Los constitucionales no han creado mas que *situaciones*, de suyo transitorias, y sus gobiernos han sido gobiernos de partido, pero nunca la espresion sincera y fiel de la voluntad nacional; porque lo cierto del caso es, que el pueblo ha permanecido siempre ageno á este sistema híbrido y monstruoso. Decimos que el pueblo no se ha interesado sino por los partidos estremos y absolutos que no crean una situacion fugaz, sino un estado, un nuevo modo de ser, una vida nueva en toda la estension de la palabra, para la organizacion política y social de la nacion entera, y el pueblo ha procedido con tino admirable, discrecion suma y razon sobrada. En efecto: ¿qué podia importar á la gran mayoria de la nacion española el que unos cuantos privilegiados tuviesen voto y libertad, porque tenian dinero? Las masas no han podido, ni debido sostener un sistema que vendia los derechos, porque las masas comprenden muy bien que no les es posible el comprarlos.

Por otra parte, la seductora teoría constitucional que deja entender que el gobierno es la espresion de la voluntad de todos, cuando ha llegado á la esfera práctica, se ha convertido en repugnante farsa, en desoladora mentira. Concedíase en principio que las Cámaras (alta y baja) eran la espresion de la voluntad del pais, lo cual negamos nosotros rotundamente; pero aun concediéndolo por un momento, la verdad es que ni aun la misma teoría constitucional, con ser tan defectuosa, se ha practicado sinceramente en nuestra patria. Lo que ha sucedido es, que el gobierno ha sido siempre mas bien obra y producto de la voluntad de la corona que de los tres poderes concertados en esa difícil, por no decir imposible, armonía y equilibrio que la escuela constitucional hasta las nubes ensalza. Así, pues, los partidarios del malaventurado sistema representativo no han tenido inconveniente en consentir que la nacion á boca llena se proclame soberana, con tal de que, privada de iniciativa sufriese el yugo que constantemente se le ha impuesto.

Bien que de una manera poco adecuada, el constitucionalismo contiene en su seno el modo y forma de que la opinion general del pais influya convenientemente en la direccion de los negocios públicos; pero esto no podia suceder sino practicando fidelísimamente el sistema representativo. Siendo libres las elecciones, con una rigorosa ley de incompatibilidades, y nombrándose los ministerios en la mayor parte de los casos por la iniciativa é indicacion del Parlamento, resultaria que hasta cierto punto, y dentro de los límites del constitucionalismo, la opinion pública influiria, si no consagrada definitivamente por el sufragio universal, al menos con la natural presion que sobre los ánimos ejercen justas reclamaciones y saludables reformas por muchos predicadas y por todos reconocidas.

Pero ha sucedido por el contrario durante nuestra desastrosa historia constitucional, que todos los gobiernos han dedicado esclusivamente su atencion á adquirir y amañar mayorias como el instrumento necesario de su dominacion, de donde ha resultado el falseamiento y el descrédito del sistema, porque el pueblo ha comprendido bien que las mayorias eran ficticias, que la voluntad de la nacion era artificial, y que ese tan decantado equilibrio de poderes no era, en resúmen, mas que el privilegio bajo todas sus formas, la oligarquía mas insoportable y la farsa mas ridícula, y al par mas cruel y mas sangrienta.

Ahora bien: el constitucionalismo consigna y reconoce en principio la igualdad y la libertad de todos los ciudadanos, y como luego en el órden práctico incurre en la *contradiccion* de limitar los derechos, es decir, de no reconocer á todos los ciudadanos como iguales y libres, resulta que lleva en sus propias entrañas el gérmen de la revolucion. De propósito hemos subrayado la palabra contradiccion, porque esta es una de las formas primeras y necesarias de las revoluciones. Un período revolucionario, aun en el órden intelectual, comienza siempre por contradecir todas las ideas que anteriormente han predominado, y en el órden de los hechos, la revolucion está siempre determinada por la necesidad de realizar una nueva idea, una nocion diversa de la libertad y del derecho.

Y como el sistema constitucional, al menos en los pueblos de raza latina (y Francia es buen ejemplo en 1848), sucumbe antes que desarrollarse pacíficamente, ensanchando la esfera de los derechos y libertades, resulta que el progreso pacífico es imposible, y necesaria la revolucion; porque como la legalidad existente comete la gran ilegalidad de negar el derecho á millones de ciudadanos, á su vez el pueblo, devolviendo golpe por golpe, prescinde completamente de la legalidad, rompe todos los pactos que él no ha hecho, y formidable y terrible, como un ángel de esterminio, se proclama soberano. El constitucionalismo, pues, no solo ha sido revolucionario en el órden histórico, sino que la revolucion es orgánica y connatural en este sistema.

Por otra parte, como los intereses creados no combaten por el principio, por la moralidad del derecho, sino por el interes mismo, la lucha toma un carácter verdaderamente brutal, y ya que los poderes constituidos no conceden el derecho, apoyados en la fuerza, en nombre de la fuerza tambien se pretende conquistar el derecho. El constitucionalismo, sin embargo, considerado como un término necesario de transicion, como un puente entre la edad antigua y la edad próxima, que ya está llamando á las puertas con su bandera libertadora, pudiera admitir muchos de nuestros principios como otras tantas concesiones hechas á la opinion, y entonces la España constitucional pudiera gloriarse de haber emprendido la primera, entre todas las naciones del continente europeo, una marcha triunfal por la senda del progreso pacífico.

Estamos, no obstante, bien persuadidos de que no sucederá así, porque el constitucionalismo conservará su obcecacion hasta el último trance, y prosiguiendo en sus contradicciones, nos llevará por sus pasos contados á la revolucion. Tal es su destino, y á este término le conduce la fatalidad de la lógica, la fuerza de los hechos, y tambien la reconocida inferioridad, la imprevision, la falta de grandeza en el carácter de los hombres políticos que ha producido esta escuela ecléctica, este partido andrógino, que es y no es, que afirma y niega en un solo punto las ideas mas contrarias, que sostiene el principio de autoridad y á la vez proclama la libertad, y consagra la revolucion, bien que en provecho de algunos privilegiados.

¿A qué, pues, ¡oh constitucionales! os alarmais tanto con las ideas revolucionarias, si vosotros mismos sois revolucionarios, sin pensarlo y sin quererlo? ¡Probadnos, si podeis, que el constitucionalismo no es la revolucion!

Juan de Dios de Mora.

POLITICA ESTRANJERA.

Las prisiones hechas por el gobierno turco en Siria, aumentan diariamente. Considerable es el número de los encarcelados, lo cual hará mas difícil el castigo.

Garibaldi se ha apoderado de Reggio, ciudad de 15,000 almas, y de la cual á Nápoles se va por un camino regular en once ó doce dias. Monteleone es la cuarta jornada de esta via, y cuenta 11,000 habitantes. Un poco mas al Norte, se encuentra la plaza de Cosenza, que viene á estar á mitad de camino de la capital del reino.

El terreno en donde se ha de decidir la suerte de Nápoles ó la de Garibaldi, debe ser en el trayecto que acabamos de anunciar.

El general Pianelli, ministro de la Guerra, acaba de formar campos de observacion en Puzzoles, Posilippe, Portici y Torre del Greco.

Se ha propuesto al Rey el fijar su residencia en Gaeta, mas este se ha opuesto decididamente, declarando que no quiere abandonar la capital.

Esta determinacion es digna de un Rey. Francisco II debe vencer en la lucha, defendiendo el patrimonio de sus mayores, ó morir en ella. Ese es el deber de un monarca.

Segun escriben de Turin á la *Union*, el gobierno ha recibido dos interesantes comunicaciones, que confirman los temores que existen de acontecimientos gravísimos.

La una es un despacho que el embajador piamontés, en Lóndres, el marques de Azzeglio, remite á M. de Cavour, en donde sustancialmente le dice: que el gabinete británico verá con disgusto que el Rey de Cerdeña promueva una nueva guerra con el Austria, debiendo emplear el gobierno de S. M. sarda, todos los medios que están á su alcance, para obligar á Garibaldi á llevar la guerra á los Estados romanos. Porque de lo contrario, el Austria se creerá autorizada á declarar nulo el tratado de Zurich.

La Inglaterra, como no há mucho la Francia, anuncian á Víctor Manuel en último resultado, que, en caso de romperse las hostilidades entre él y el Austria, le abandonarán á su suerte.

Cavour se dirige á Rusia, y esta le contesta que *desea continuar neutral.* Se dirige á Prusia, y esta, que *su política está ligada á la de Austria.*

Inglaterra huye del compromiso de intervenir directamente por Víctor Manuel con el Austria, que podria costarle algunos hombres y escudos, cosa que no entra en sus cálculos.

Su negocio es tan solo sembrar cizaña; con ella vive y alimenta á sus pueblos.

No obstante, por via de consejo dice al Rey de Cerdeña, que obligue á Garibaldi á dirigirse á los Estados Romanos. En esto, á la verdad, y no obstante el consejo, no vemos ande muy acertada; porque, si temerosa del Austria, busca en las provincias romanas cebo á su codicia, en ellas le alcanzará Austria, que no consentirá se ataque el patrimonio de la Iglesia.

De las puertas de Roma retrocedió Atila; Garibaldi puede que en ellas encuentre su castigo.

Lamoriciere ha puesto á su ejército al nivel de los primeros de Europa; sus soldados arden en entusiasmo por la sagrada causa que defienden. El Emperador de Austria seguirá á Lamoriciere; tras este la majestad de Pio IX, y en su defensa le seguirá el catolicismo.

UN PUEBLO LIBRE.

Lo que está pasando en Sicilia, dice *La Esperanza*, prueba lo que es el *movimiento nacional.* Se fusila de un modo horroroso á 37 individuos de Milazzo, solo por resistir á los mismos estranjeros; se cometen toda clase de horrores en Palermo con el pueblo, harto ya de sufrir las depredacio-

nes de toda clase de que los filibusteros de Garibaldi le están haciendo víctima. ¿Sabeis lo que contestan á esto los diarios revolucionarios, esos diarios que cuando se destierra ó se encierra á algun conspirador convicto de atacar á la independencia de su pais, ó se fusila algun regicida cogido con el puñal en la mano, claman porque se respeten los fueros de la humanidad y truenan contra actos tan crueles y sanguinarios, sabeis, decimos, lo que contestan los diarios que defienden la libertad?—Contestan: *¡Viva la libertad!* Los garibaldinos han hecho muy bien. Cuando nosotros mandamos, aunque sea en pais estranjero, y aunque le estemos saqueando, nadie tiene el derecho de chistar y se hace perfectamente en fusilar á quien chiste. *¡Viva, sí, viva la libertad!*»

Oigan Vds. las nuevas gracias de esta señora en Sicilia:

«Las noticias de Sicilia no son buenas, dice el corresponsal del *Journal des Débats*, cuyo testimonio no se recusará. Una nueva *insurreccion reaccionaria* ha tenido que ser reprimida por la fuerza, por el coronel Bixio, que ha MANDADO FUSILAR á varias personas. Las personas moderadas están inquietas al verse en manos de los voluntarios y de sus jefes. Estas noticias causan profunda agitacion.»

¡Una nueva insurreccion reaccionaria que nuevamente ha sido sofocada con sangre! *¡Viva, viva, la libertad!* Y notad que los que se insurreccionan son los habitantes de un pais, y que se insurreccionan contra los estranjeros que lo invadieron, proclamando su independencia, y que los están ahora fusilando. *¡Viva, viva tambien la independencia nacional!*

Pero no es eso todo lo que hoy nos comunica el correo sobre la nueva *insurreccion reaccionaria comprimida* con fusilamientos por el humanitario demócrata Bixio, enemigo decidido de la pena de muerte. El *Observatore* de Palermo nos trae el bando que el susodicho humanitario Bixio ha creido deber publicar.

Bronta, dice el *Observatore*, es teatro de escenas de matanzas y de carnicería. El *ilustre* general Bixio ha dado el siguiente decreto:

«El general Bixio, en virtud de los poderes que ha recibido del dictador (¿puede darse mayor cinismo?)»

Decreta:

«El canton de Bronta, culpable de *lesa humanidad* (¡oh ilustre general fusilador! ¿qué decís?) queda puesto en estado de sitio. (La democracia es la paz y la tranquilidad.)

En el término de tres horas, los habitantes entregarán (á los estranjeros) sus armas de fuego y armas blancas, pena para los que no lo hagan de ser fusilados inmediatamente. (¡Ya escampa!).

Queda disuelto el cuerpo municipal.

Queda disuelta la Milicia nacional.

Se impone al pais (en decretos revolucionarios, esto no podia faltar) una contribucion de *diez onzas por hora* (á beneficio de la justicia, que es el *ilustre* Bixio y los que le acompañan), á contar desde la hora 22 del 4 del corriente, hasta que se consiga la organizacion regular del pais. (Es decir, hasta que los habitantes se dejen saquear y degollar por los estranjeros, sin que chisten.)

El presente decreto será fijado y publicado (y sobre todo cumplido.)

Bronta 6 de agosto de 1860.—El mayor general, *Bixio*.»

Neron no hacia mas, y tenia tambien gentes que le aclamaran gritando, ¡Viva nuestro salvador, viva *nuestro Dios*, viva la libertad!

NO NOS GUSTA.

El Emperador Napoleon III, dice *El Diario Español*, acaba de regalar á la ciudad de San Sebastian una magnífica copa de porcelana, de la manufactura de Sevres. Acompaña á este presente una carta del ministro de Estado, M. Fould, espresando que es una muestra del aprecio y recuerdo de SS. MM. imperiales por la acogida que han hallado en San Sebastian las diversas veces que la han visitado. El ayuntamiento, al manifestar al Emperador su reconocimiento por tan señalada distincion, añade que esa acogida ha sido lo que exigian las tradiciones de la ciudad al recibir á otros príncipes, y la amistad que une á Napoleon III con la Reina doña Isabel II. Igual presente ha hecho el monarca vecino á la diputacion de Vizcaya.

COMUNICACIONES OFICIALES.

Los diarios estranjeros publican la comunicacion que el Consejo de ministros del Rey de Nápoles pasó á S. A. el príncipe de Aquila, intimándole la órden de su majestad para su salida del reino. Dice así:

«Serenísimo señor: S. M. el Rey, adoptando la opinion del Consejo de ministros, y creyéndolo necesario al servicio de su real marina, manda que V. A. se embarque *inmediatamente* en el real vapor *Stromboli*, donde recibirá instrucciones en pliego cerrado que V. A. podrá abrir cuando se halle á distancia de veinte millas de la costa, y para cumplir comisiones concernientes á la marina del Rey.

Os comunico esta determinacion por órden real.—GARAFOLO.»

El príncipe de Aquila dirigió al Rey de Nápoles la siguiente carta-protesta:

«Señor: el general Palumbo, al comunicarme la órden ministerial de que me constituya á bordo de un buque de vapor, y al entregarme mi pasaporte, me ha declarado en nombre del presidente del Consejo el verdadero motivo de esta medida. Es, me ha dicho, que todo el mundo me echaba la culpa, y que, en su consecuencia, debia esforzarme con el mayor esmero en salvar al pais de una conflagracion y preservar mi vida, que no estaba ya segura, porque mis enemigos se conjurarian contra mí y me hallaria en gran peligro.

V. M. ve por lo tanto que la mision que se me da en el pliego de que se trata, está lejos de ser séria, que no está en consonancia con la realidad de las cosas, y que en este caso, como verdadero ciudadano constitucional é italiano, no puedo abstenerme de protestar, lo cual hago, sin embargo, despues de cumplida la órden de embarcarme en este momento, que es la una de la mañana.

Esta protesta no la hago con la idea de dispensarme de partir. Lejos de eso, abandonaré á Nápoles tan pronto como haya podido regularizar los documentos necesarios al efecto. Solo quiero decir á V. M. que mis principios italianos y constitucionales habrian merecido otra recompensa, y que la negra calumnia de que soy objeto, es muy abrumadora para un corazon que se considera muy diferente del indigno retrato que se ha querido hacer de mí.

Tenia tambien otro motivo no menos poderoso para escribir á V. M., y es que no se ha dignado admitirme á su presencia cuando tenia, no solo cosas que decirle, sino que espresarle mi grande afecto, del que tiene, por otra parte, tantas pruebas.

Como quiera que sea, debe permitírseme escribir estas líneas para atestiguar mi inocencia ante la nacion y ante el mundo entero, que no he merecido la prueba que se me hace sufrir y que tenia derecho á esperar muy diferente agradecimiento.

Entrego esta carta al mismo general Palumbo, el cual podrá repetir tambien de palabra al Rey los sentimientos que me unen á V. M., al pais y á la Italia. Soy con todo respeto, etc.—Luis de Borbon.—A bordo de la corbeta *Menai* 14 de agosto de 1860, á la una y cuarto de la mañana.»

CALUMNIA, QUE ALGO QUEDA.

Hablando *La Discusion* del empréstito pontificio, asegura que, segun se le ha dicho, en la diócesis del Burgo de Osma se ha obligado á los mayordomos de iglesia á entregar para aquel objeto una parte de la suma que está destinada al culto.

La Discusion considera esto tan grave, que prefiere el silencio á todo comentario, con tanto mas motivo, cuanto que cree será desmentido el hecho.

Pues entonces, pregunta con mucha razon uno de nuestros colegas, ¿á qué dar publicidad á supuestos graves, que han de ser desmentidos en concepto del mismo que los publica?

¿No es esto seguir la máxima de Maquiavelo: *calumnia, que algo queda*?

El diario democrático deberia ser mas cauto en acoger este linage de noticias, recordando lo que le ha sucedido con la de las monjas de Madrid, la del cura de Galicia, y algunas otras de la misma índole.

NO LO ENTENDEMOS.

Leemos en *El Diario Español*:

«Algunos periódicos estranjeros nos participan la posibilidad de que la Reina viuda de Nápoles y el conde Trani, dispuestos á abandonar, ó que ya habrán abandonado las costas de Nápoles, se dirijan á España.

Si esta eventualidad se verificase, escusado es decir que, á nuestro juicio, el gobierno español, como cualquier otro gobierno, no puede negar, ni negaria en esta tierra clásica de la caballerosidad, un asilo á las víctimas del infortunio y de la desgracia; pero creemos que esta eventualidad no se realice, porque, supuesto el orígen de su familia, y dadas las condiciones de su política, suponemos mas natural que la viuda de Fernando II y el conde de Trani se dirijan al imperio austriaco, cuyo régimen de gobierno se aproxima mas al de Nápoles que al que impera en España.

Lo que naturalmente creemos habrá tenido presente el gobierno, es que, sin negar á los augustos proscriptos la hospitalidad española, no conviene que vengan á la capital de la monarquía, por consideraciones sumamente obvias y naturales, que están al alcance de nuestros lectores.»

Hay en estos párrafos tantas entradas y tantas salidas, que al fin no se sabe si los augustos viajeros vendrán ó no vendrán á España, y si debe ó no debe concedérseles hospitalidad en nuestro suelo.

¿Se ha olvidado *El Diario Español* que España ha estado en vísperas de ser potencia de primer órden?

El estilo de nuestro colega se parece mas bien al que usaria el periódico ministerial de un pueblo de tercer órden y que esperase para obrar el mandato de alguno de los grandes señores que dominan á la Europa.

Un diario de Cádiz publica la siguiente carta:

«ALICANTE 20 de agosto.

Una casualidad me ha puesto en el caso de saber con toda exactitud las cantidades de dinero que, procedentes de Marruecos, han desembarcado en este puerto y se han dirigido á Madrid. Son las siguientes:

En la *Princesa de Asturias*	21.831,000 rs.
En el *Vasco Nuñez de Balboa* ..	31,343,600
Total	53.174,600

Faltan, pues, todavia para completar el primer plazo de la indemnizacion, cuyo importe debió entregarse el dia 1.° de julio, 46.625,400 rs.

Este dato me parece curioso, y por eso se lo comunico á V., porque, en verdad sea dicho, el resultado obtenido hasta ahora, no merece el ruido que están haciendo algunos periódicos de Madrid.

Aunque desde la fecha de la anterior carta hasta hoy se haya recibido algun dinero mas (que no sabemos), todavia tiene razon el redactor de la carta. ¿A qué viene tanto ruido como en este asunto meten los diarios ministeriales?»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hoy se nos ha asegurado que hay en Madrid noticias de Nápoles que confirman el estado gravísimo de aquel reino: á pesar de haberse puesto el Rey á la cabeza del ejército, parece que este no corresponde á lo que de él debia esperarse. Se corrobora la toma de Reggio por Garibaldi, y que algunas fuerzas se habian rendido.»

Y la *Gaceta* callada.

Dice *La Epoca*:

«Pocas situaciones se han visto combatidas con tanto encarnizamiento, con tanta insistencia é injusticia como la actual.»

Lo mismo han dicho todos los periódicos ministeriales de todas las *situaciones* habidas desde que para bien de España, rige en ella el sistema liberal.

La revolucion, dice anoche un ministerial, se asemeja á los vientos que salian de la cueva del mitológico Eolo; es fácil soltarla é iniciarla, pero en estremo difícil, comprimirla y aniquilarla.

Por eso nosotros, mientras la prensa ministerial de España, ha estado y está todavia siguiendo con simpatías al pirata Garibaldi, hemos manifestado los peligros que no podian menos de sobrevenir con el triunfo escandaloso de una revolucion desastrosa.

Terrible será el dia en que queriéndose poner remedio al mal, haya que pronunciar la frase: «es ya tarde.»

De Toledo nos escriben diciendo que, aunque afortunadamente el cólera no se manifiesta muy rigoroso todavia en aquella capital, sus piadosos habitantes agradecerian mucho que dispusiese el eminentísimo Arzobispo se sacara en procesion de rogativa á la Vírgen del Sagrario, por quien tienen mucha devocion los toledanos.

LOS JUANISTAS.

Leemos en *La España*:

«Las cartas y los periódicos de Lóndres están contestes en asegurar que los partidarios de don Juan se mueven, que menudean las conferencias, que se avivan á la desesperada las gestiones para obtener un empréstito, cuyos fondos no se destinan seguramente á labrar la felicidad de España, sino á convertirlos en instrumento de su ruina.»

Y dice *El Clamor*:

«Nuestro colega debe añadir á esas noticias, otras que nosotros hemos recibido últimamente, y de cuya veracidad no dudamos, como por ejemplo: la de que el nuevo pretendiente ha fundado en Lóndres un periódico que muy pronto se publicará con artículos terribles; la de que ha enviado emisarios á varias cortes de Europa y á los Estados-Unidos de América; la de que dará oportunamente un segundo manifiesto con el proyecto de Constitucion que piensa ofrecer y regalar á los españoles para hacerles *libres, felices é independientes*.

Pero todo eso importa muy poco á la UNION LIBERAL, mientras empuñe el baston de mando el *duque de Tetuan*.»

VIAJE REGIO.

Dice *El Diario Español*:

«Anoche se aseguró que el viaje de S. M. la Reina sufrirá alguna modificacion en el sentido de acortar el tiempo que S. M. debe permanecer fuera de Madrid.

El Estado general de Europa, cada vez mas triste y sombrío, y la urgencia de que los representantes del pais discutan los presupuestos y examinen las importantísimas leyes políticas y administrativas, habrán sido causa, sin duda, de que se difiera parte del viaje, para ocasion mas oportuna, anticipándose la reunion de las Cortes, hallándose en Madrid nuestra augusta soberana.

Parece, pues, segun hemos llegado á entender, que S. M. no visitará por ahora las leales provincias vascas, y que regresará á Madrid á mediados de octubre, anticipándose al efecto la reunion de las Cortes.»

Ha sido recogida *La Iberia*.

El *puro* queria hablar del principio de autoridad.

Bien trataria el asunto.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 29.

Contiene las siguientes reales órdenes: disponiendo que se adicione al arancel vigente una partida especial para el papel estranjero continuo sin cola ó á media cola para imprimir, el cual adeudará en lo sucesivo el derecho de 12 rs. por arroba en bandera nacional y 14 rs. 50 cents. en estranjera.

Autorizando á D. José Francisco Apezteguia para el aprovechamiento de las aguas del rio Beravin.

Prorogando á D. Agustin Leon Martin por el término de seis meses, el plazo que se le concedió para hacer estudios de dos canales que, alimentados por el rio Guadalfeo, fertilizan los campos de Calahonda, Carchuna, Lobres y Solobraña.

Autorizando á D. Manuel Timoner para el estudio de un ferro-carril de Manzanares á Ubeda. Igual autorizacion á D. Antonio Mendez de Vigo para un ferro-carril de Valladolid á Medina de Rioseco.

A D. Juan Francisco Gomez, autorizándole para el aprovechamiento de las aguas del Villare.

Y un anuncio del ministerio de la Gobernacion que dice:

«Existen en este ministerio las partidas de defuncion de Pedro Boicandos Vidal, de edad de 54 años, de oficio chocolatero: de María Mellao Arguella, de 40; de Antonio Sanchez Valero, de 56, y de Francisco Taranco Gonzalez, de 81.

Los parientes de dichos individuos podrán reclamarlas directamente ó por conducto de los gobernadores de las respectivas provinsias.»

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 27.—Se han recibido hoy dos despachos telegráficos de Nápoles. Uno dice que los garibaldinos ocuparon el pueblo de San Giovani (Calabria) despues de un rudo combate, y que las dos brigadas napolitanas se rindieron á discrecion á Cosenz. El otro despacho dice que el combate fue encarnizado, y las brigadas no se rindieron sino que se retiraron libremente á las montañas.

Se confirma que el Rey de Túnez viene á Argel para presentar el homenaje de sus respetos al Emperador Napoleon.

Han ocurrido desórdenes en un café de Milan, porque el dueño de él y algunos de los concurrentes brindaron por el Emperador de Austria. El café se cerró por órden de la autoridad; pero la misma demostracion se repitió en otros puntos.

No obstante la calma aparente de Hungria, hay agitacion interior.

Continúan en Lyon los festejos á los Emperadores. La clase obrera manifiesta sobre todo mucho entusiasmo.

Turin 27.—La guarnicion de Reggio salió con sus fusiles y bagajes, pero dejando los cañones. El ejército del Rey de Nápoles pasa de 20,000 hombres, que esperan á Garibaldi en Nápoles y sus alrededores.

La Unité italiana ha sido recogida por haber publicado una nueva carta de Mazzini.

Marsella 27.—Se temen nuevos atentados en Sicilia. El número de presos asciende á 852; pero la

irritacion de los musulmanes es tal, que Fuad-bajá ha tenido que ceder, y poner en libertad á algunos de ellos.

De vez en cuando y en diferentes puntos, se repiten asesinatos aislados de cristianos.

Han desembarcado ya en Siria 3,600 soldados franceses.

Berlin 27.—Se habla de una visita que el príncipe regente y el Emperador de Austria deben hacer en Varsovia al Emperador de Rusia.

CULTOS RELIGIOSOS.

Santa Rosa de Lima, vírgen.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—Una suscritora de La Regeneracion da 20 rs., 10 para el sacerdote y 10 para el desgraciado que pasa á tomar baños.

—*Productos de los ferro-carriles españoles.*—De Madrid á Alicante, desde el 12 de agosto al 18, trasportó 16,342 pasajeros, y produjo 1.301,882 rs.

De Madrid á Zaragoza, en igual época, 9,149 pasajeros y 75,664 rs.

De Barcelona á Manresa, 9,136 pasajeros y 87,160 rs.

De Manresa á Lérida, 80,800 rs.

De Barcelona á Granollers, en el mes de julio, 66,362 pasajeros, y produjo 228,120 rs.

De Alar á Reinosa, desde el 8 al 15 de agosto, 7,320 pasajeros, y produjo 377,168 rs.

De Córdoba á Sevilla, desde el 5 al 11 de agosto, 3,663 pasajeros, y produjo 121,901 rs.

—En Cataluña acaba de darse publicidad en los siguientes términos á una nueva curacion, obtenida por el método del doctor Estorch:

El 4 de julio fue mordido en la mitad de la pantorrilla izquierda, que llevaba desnuda, cerca del pueblo de Moncada, Miguel Gaspar (a) Mahoma, vecino de Santa Coloma de Besós. Confió su curacion á un saludador. Pasó los trece primeros dias sin novedad particular, y en el catorce empezó á manifestar los síntomas de la rabia. Su mujer se presentó aterrorizada y llorosa al doctor Estorch, pidiéndole socorro.

Este señor accedió gustoso á su demanda, y empleó al momento el plan curativo interno y esterno que tiene publicado. A las veinte y cuatro horas el enfermo se habia tranquilizado, y á las cuarenta y ocho estaba fuera de peligro. Siguió mejorando hasta ponerse en perfecta salud. Han pasado mas de cuarenta dias sin haber ocurrido novedad, y el enfermo se ocupa en sus tareas como antes de ser mordido. Los señores facultativos que para ilustracion de la ciencia desean saber el curso y todos los pormenores de esta curacion interesante, pueden avistarse con el doctor Estorch ó con los interesados, que viven en Santa Coloma de Besós, en la parte del pueblo llamado Ciudadela.»

—La *Gaceta Universal Alemana* dice que en Toeplitz no se redactó un acta de *estipulaciones* sino de *manifestaciones*, que son las siguientes:

1.ª Un ataque de Francia contra Venecia ó los paises alemanes del Rhin, se considerará como amenaza á la integridad de Alemania, y por consiguiente al equilibrio europeo. 2.ª Reconocen ambas potencias, en los dos casos, la necesidad de una accion militar comun, no solo como potencias alemanas, sino europeas. 3.ª Si el ataque previsto en el art. 1.° se verificara antes de la conclusion de las negociaciones pendientes para la revision de la organizacion militar federal, se considerará necesario un arreglo eficaz respecto de la accion militar de Alemania. 4.ª Austria promete ejercer su influencia para ponerse de acuerdo con los Estados alemanes acerca de los arreglos previstos en el art. 3.° Prusia por su parte promete emplear su mediacion para obtener de Inglaterra que reconozca la significacion que por el art. 1.° se atribuye á un ataque dirigido por Francia contra Venecia y el Rhin.»

—*Anécdota.*—Eran las doce de la noche, y moríase á toda prisa un labrador: su hijo corrió desolado en busca del médico, y estúvose á la puerta llamando muy despacio.

Por fin, allá al amanecer, óyele el médico, y asomándose á la ventana, le preguntó:

—Amigo, ¿qué ocurre?

—No es cosa de cuidado, señor médico; es que mi padre se está muriendo.

—Pues ¿por qué no llamabas recio?

—Por no despertar á V. tan de mañana.

—¿Y está muy enfermo?

—Cuando yo salia de casa daba las boqueadas.

—¡Va! pues entonces, no es menester que me mueva; ya se habrá muerto.

—¡Qué se ha de morir, señor médico! No señor. Ya he encargado á mi vecino Perico que lo entretuviera hasta que V. fuera.

El enfermo, sin embargo, no habia querido entretenerse, y era cadáver cuando fue el médico.

—El duque de San Miguel, que se halla en los baños de Alhama de Aragon, regresará en breve á la corte, para acompañar á SS. MM. en el próximo viaje, como jefe del cuerpo de reales guardias alabarderos.

—Son inmensos los preparativos militares que se hacen en Turin. Dice un periódico frances que se ignora cuál es su objeto; pero no creemos que es preciso ser un lince para adivinarlo, sabiendo que Garibaldi no se contenta con el reino de las Dos-Sicilias.

—Desde el dia 1.° de setiembre próximo queda abierto al público el Museo de Artillería los martes y sábados no festivos ó lluviosos de diez á tres de la tarde, como anteriormente se verificaba.

—A la fecha de las últimas noticias llegadas por la via ordinaria, el comité revolucionario de Nápoles habia hecho el tercer esfuerzo para insurreccionar la capital, pero esta no habia correspondido á sus esfuerzos. Calculábase que Garibaldi iria en quince dias de Reggio á la capital.

—Ha sido aprobado en Consejo de ministros la distribucion de los fondos para cubrir las atenciones del servicio público en el mes de setiembre é importantes 185.623,153 rs. 37 céntimos.

—Dice un colega:

«Un amigo nos ruega que aconsejemos á los diarios ministeriales que den noticias mas estensas de los embajadores.

Seria en su opinion mas conveniente publicar suplementos en esta forma:

A las seis.—Ahora se lavan, y rezan.—¡Oh religion!

A las seis y media.—Han llamado al de los dátiles.—¡Oh compeñerismo!

A las siete.—Le dan una onza.—¡Oh generosidad!

A las siete y media.—Hablan bien de España (en español).—¡Oh union liberal!»

—El fiscal de la audiencia de esta corte ha despachado la causa formada á consecuencia de haber tirado al patio á su mujer embarazada un habitante de la calle del Meson de Paredes. El representante de la ley pide contra el homicida la pena de muerte que le impuso el juez de primera instancia.

—Un periódico italiano dice que los austriacos tienen en el lago de Garda seis lanchas cañoneras de hélice, no cubiertas; están armadas con cuatro piezas de artillería.

En Verona, la policía ha hecho volver hasta la frontera de Lombardía á un comerciante frances. No se sabe la razon.

En las ciudades importantes de Venecia, sobre todo en las que hay guarnicion, se encuentran de tiempo en tiempo, lanzadas por manos ocultas, proclamas animando á los venecianos y á los húngaros. Dicen que la hora se aproxima, que es necesario aprestarse. Los oficiales húngaros están vigilados; lo saben y son prudentes. Los oficiales austriacos saben que el general Turr ha tenido una entrevista con Kossuth; esa entrevista les ha hecho impresion.

—En la santa iglesia de Menorca se saca á oposicion la canongía lectoral por el término de sesenta dias, á contar desde el 11 del corriente.

En la de Mondoñedo, el beneficio de organista dentro del plazo de sesenta dias, á contar desde el 4 del corriente.

—*Adelantos en las obras de algunos ferro-carriles.*—Dicen de Valladolid que la compañía del ferro-carril del Norte de España sigue llevando adelante con toda la actividad posible, y por cuantos medios están á su alcance, las obras de construccion de la via. El dia 5 de setiembre estará concluido el trazado desde dicha ciudad á Medina del Campo: desde el 5 al 10 de octubre hasta Arévalo, y en todo el mismo mes, hasta San-Chidrian y Búrgos, de manera que á principios de noviembre puede viajarse en el ferro-carril desde uno á otro de estos dos últimos puntos.

En la espectativa de que S. M. la Reina inaugure personalmente la via férrea desde Valladolid á San-Chidrian, parece que el consejo de administracion del Norte ha votado 20,000 duros para un tren regio.

Nosotros de vez en cuando solemos ir á inspeccionar los trabajos de la estacion del ferro-carril del Norte, y no podemos ocultar nuestro disgusto al ver lo poco, poquísimo que se adelanta. Son muy contados los operarios en trabajo, y lo mismo se observa en el viaducto puente del Manzanares.

En vez de decir que las obras están en curso de construccion, podríamos con mas razon decir que las obras están suspensas. Igual paralizacion se observa, segun nuestras noticias, en toda la línea del Escorial. Hace pocos dias nos dijeron que por la parte de Avila nada se hacia.

Esperamos que el gobierno tome nota de nuestras advertencias.

—La subasta del ferro-carril de Palencia á Leon, está fijada para el 21 de noviembre, y las obras deben terminarse en el plazo de tres años.

Ya que hablamos de ferro-carriles, no podemos prescindir el llamar la atencion de quien corresponda para que se mejore el servicio en la espendicion de billetes. Se necesita dar mayores facilidades para sacarlos, así como para evitar el que la entrada en los carruajes represente un asalto en que la fuerza se sobrepone á todo. El despacho de los billetes seria conveniente que se abriera con bastante anticipacion.

—En Cádiz se habla, ó mejor dicho, se decia á la salida del correo, que el gobierno habia ordenado saliesen inmediatamente operarios para concluir cuanto antes las fortificaciones de las Baleares, de donde con toda urgencia se han pedido 2,000 tablones de quince pies de largo de los 3,500 que existen allí del ejército de África. Es mas: se aseguraba iban á marchar tropas con direccion á este punto. ¿Será verdad?

—Se han recibido algunas noticias de Siria por el vapor *Eufrates*, que salió de Alejandría el 30 de julio y ha tocado en varios puntos de la costa.—La ciudad de Trípoli estaba tranquila, pero reinaba grande agitacion en todo este bajalato. En Alepo, ciudad populosa, seguian esperimentando serios temores. Los habitantes de la Siria continuaban emigrando á Egipto. Escriben de Damasco: «Estamos en la ciudadela. Durante el dia nos achicharramos, y nos helamos por la noche. Dormimos en el suelo sin otros vestidos que nuestros andrajos, y casi todos descalzos. Muchas mujeres apenas llevan cubiertas sus carnes, y hay muchos niños atacados de oftalmías, á causa del relente de la noche; yo mismo que escribo estas líneas, tengo los ojos tan hinchados, que el correr de la pluma me causa pena. Nuestro alimento consiste en dos pequeños panes negros y nada mas.

Hay muchos mártires; pero en cambio, por miedo á las torturas han apostatado mas de mil cristianos, y los beduinos han robado y llevádose al desierto mas de quinientas mujeres y niñas, y como es de suponer, no han escogido las mas feas. Los musulmanes dicen que si el ejército frances se atreve á penetrar en Damasco, se apoderarán de la ciudadela y la volarán. Esta amenaza hacia temblar noche y dia á los 12,000 cristianos que se encuentran en la ciudadela. Se nos insta para que vayamos á Beyrouth, pero los caminos son poco seguros, y por otra parte nada poseemos, siendo así que al menos necesitaríamos cuarenta francos para hacer este viaje.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 50 1/4.—La cebada nueva, de 22 á 24 1/2; añeja, á 25 reales.—La algarroba á 27.—Aceite, de 72 á 76.—Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de La Regeneracion.

Tetuan 22 de agosto.

Temperatura.—Hace cuatro dias que la atmósfera está cargada; por las mañanas la niebla es densa, y por las tardes reina el levante, de aquí el que el paquete-correo no haya podido anclar en la bahía hasta ayer tarde que se minoró el viento. Los moros dicen que estas nieblas y estos vientos son los mensajeros de copiosas y contínuas lluvias.

Estado sanitario.—Tanto el del ejército como el de la poblacion puede decirse que es satisfactorio. Estos dias, con el cambio de tiempo, hemos tenido algunas bajas en el ejército, pero de poca consideracion: una que otra indisposicion y mal estar de cuerpo, y de ahí no ha pasado; por lo que hace á defunciones, tan pocas, que no corresponden al número de habitantes.

Correspondencia y periódicos de la Península.—Se reciben con ansia y se leen con avidez. Todas las tardes á la hora en que suele llegar el correo, se ven en la puerta de la administracion multitud de personas que lo esperan. Tan pronto como llega y se reparte, cada cual toma su periódico, le rompe la faja, lo abre, y pasando de largo los artículos de fondo, la política estranjera, etc., busca, y comienza por leer la seccion «Embajada marroquí.» Mientras que cada uno de los que tienen periódicos leen esta parte del diario en voz sumisa, los que no lo tienen y están presentes, guardan un profundo silencio esperando la ocasion de poder preguntar al lector y decirle: ¿Han llegado ya? ¿Se ha adelantado algo de ayer á hoy? El interrogado contesta leyendo en voz alta lo que habia leido solo para sí: en seguida comienza la glosa.

Un nuevo periódico.—Ya se ha repartido el cuarto número, no sin haber esperimentado su dificultad en el segundo; este fue recogido, y lo peor es que, segun lenguas, con motivo.

Disposiciones de la autoridad.—Ayer ordenó esta que todos los enfermos que estuviesen en estado de poder bajar á la Aduana, se trasladasen á los barracones que allí existen, y en su consecuencia hoy al amanecer se han trasladado, y que convalecientes, y segun se dice, se irán trasladando todos cuantos enfermos se vayan poniendo en estado de marchar. Tambien se ha asegurado que el jefe de estado mayor ha mandado á los jefes de los cuerpos se revisten las tiendas de campaña y se vean el número escesivo que existen para remitirlas á la mayor brevedad á España: lo mismo que se asegura que los jefes de administracion militar han recibido la órden de no sacar de los depósitos de comestibles, ni mandar á Tetuan de estos mas que los absolutamente necesarios.

Díceses en Tetuan.—Comienza á correr la voz de que la comision de moros nobles que ha pasado á Madrid, cerca de S. M. la Reina, debe instar, y si es necesario, pedir, rogar, suplicar la evacuacion de esta plaza por el ejército español, y para el efecto van suficientemente autorizados por el Emperador para dar una completa satisfaccion á nuestro gobierno; y que en caso de negativa, cuentan, dicen los moros de algun viso que existen aquí, con la generosidad proverbial de nuestra Reina. Este dicho corrobórase y confirma lo que diz que decia la carta del señor cónsul de Tánger dirigida al general Turon, de la que ya escribí á V.; ahora diré.

Mas díceses.—Por ahora dicen los moros, es decir, los que suponen algo en la situacion, que no podrá pagar el Emperador, por mas esfuerzos que haga, mas que 200, y tal vez algun pico, de millones, mitad en oro y mitad en plata: vamos, y la verdad sea dicha (sin meterme á decir que obren bien en no cumplir lo que voluntariamente ofrecieron); en un pais donde no hay ningun sistema de contribucion, ninguna industria; poco comercio y escasa agricultura, ¿de dónde, pues, se sacará la enorme suma de 400 millones? ¿De los tesoros de Fez y Tafilet?

Estos son tan fabulosos como los cuentos de las Hadas. Dos capitales ingertes poseen los moros, sin que por ahora nadie trate de esportárselos: estos son la barbarie y la inercia. Se ha dicho y se dice todos los dias, que por Tánger, Mogador, Anghera y Fuerte Martin, salen todos los dias para Gibraltar productos del pais de gran valía, y que los ingleses en cambio les retornan mucho oro y plata. ¿Qué le parece á V., Sr. Diretor esta noticia? ¡Como si no conociéramos á los ingleses! Bonitos son ellos para hacer ricos, no digo á los moros, que no saben donde tienen las narices, sino, ni aun á los franceses que saben *fort bien* donde les aprieta el zapato: desengañémonos, que no hay tales carneros: los moros no tienen la plata que comunmente se dice; tienen sí otras cosas que no están conformes con el que posee en abundancia ese precioso y codiciado metal. Basta, y me reservo para otro dia el contar á V. lo demas que por aquí se dice. De V. su afectísimo capellan Q. S. M. B.—Tomás Majuelo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-85 c.		CONSOLIDADO, 48-90 y 85 c. f. c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	40-95		40-95, 10 y 15 f. p. v.
Inscrip. de idem			DIFERIDO. 41 f. c. v. 40-15 y 20 f. p. v.
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera			
Id. de segunda	20		
Id. del personel		13-35 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96-50 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		99-75	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94-25 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		108 d.	

Acciones del Banco de España. 202-50 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLES DE SEGUNDA.
Amberes 22	47 3/4		39 1/4	
Amsterdam 21	47 5/16		39 9/16	
Francfort 22	47 3/8		39 3/8	
Lóndres 22		47 3/4		
Bruselas				
Parte telegráfico —Paris 27	47 7/8		39 5/8	21 1/2

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. A. M. cuatro. . . . . Villella.
A D. E. M. uno. . . . . Sotillo de la Rivera.
A D. V. L. P. uno. . . . Villanueva la Blanca.
A D. J. B. y L. uno. . . Iglesias.
A D. J. S. uno. . . . . . Pedrosa.
A D. A. E. uno. . . . . . Arnedo.
A D. B. C. uno. . . . . . Arenas.
A D. S. V. uno. . . . . . Búrgos.
A D. R. G. uno. . . . . . Matamorosa.
A D. A. H. uno. . . . . Huerta de Abajo.
A D. M. R. uno. . . . . Villadiego.
A D. E. R. uno. . . . . . San Martin de Porres.
A D. M. de M. uno. . . . Búrgos.
A D. M. L. dos. . . . . Areceba.
A D. F. G. uno. . . . . Belorado.
A D. B. G. uno. . . . . . Búrgos.
A D. B. Z. uno. . . . . . Villasante.
A D. F. P. dos. . . . . . Villalvilla.
A D. C. M. uno. . . . . Peña Oradada.
A D. J. M. tres. . . . . Santiago.
Al S. V. E. tres. . . . . Talavera de la Reina.
A D. J. P. de V. uno. . . Huescar.
A D. J. S. uno. . . . . . Catarroja.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. T.—Dos ejemplares del Romancero de Africa.—Quicena.
A D. J. P. I.—Un Discernimiento.—Lugo.
A D. P. Ll.—Un Ejercicios de San Ignacio.—Tarragona.
A D. J. S.—85 Amigos del Pueblo.—Catarroja.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas.
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos, á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 41.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Bubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1626.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

LOSA DEL ARZOBISPO.

A los 140 rs., que hace pocos dias puse en sus manos porque llegara á las del Nuncio de Su Santidad, agrego 68 rs., con que tres católicos romanos desean socorrer al Santísimo Padre. Pequeña suma es, pero los que suscriben, la envian como una pequeña muestra de su entrañable amor al Vicario de Jesucristo, y como una generosa protesta contra los atentados sacrílegos cometidos á ciencia y paciencia de gobiernos imprudentes, por una turba de sicarios.—UN SUSCRITOR.

Francisco Rodrigo.............. 40 rs.
J. A........................ 20
Un pobre carbonero.............. 8

JOSÉ TAVERNES.

BURGO DE OSMA.

El donativo recaudado en este obispado para nuestro Santísimo Padre Pio IX, asciende hoy á la suma de 80,000 rs. sin incluir en esta cantidad, lo donado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, ilustrísimo señor cabildo catedral, y señores beneficiados. Esto, sin perjuicio de lo que en lo sucesivo se recaude.

Las obligaciones del empréstito pontificio, suscritas en la diócesis de Barbastro, ascendian el 25 de agosto, á 102,100 rs.

El donativo importaba en la diócesis de Barcelona el mismo dia, 398,906 rs.

En Cádiz sumaba el donativo el dia 26, 150,535 reales.

Una señora donó u na pulsera que se vendió en 1,938 rs.

A LOS HETERODOXOS.

Habiéndonos hecho *Las Novedades* algunas preguntas sobre historia eclesiástica, suponiéndolas al parecer indubitadas, las contestamos negándolas completamente, y advirtiéndole que la solucion en el sentido, que al parecer aceptaba, estaba condenada y anatematizada por el Sumo Pontifice, sin que contra ella pudiesen rebelarse los católicos, aunque no fuesen mas que sinceros.

En su número del 25, replica de este modo:

«*La Regeneracion* cree que *es obra de misericordia* negar los hechos históricos que anteayer esponiamos respecto del orígen del poder temporal de los Papas, porque, bajo la fe de su palabra, dice que aquellos *son falsos.*

La obra verdadera de misericordia será que *La Regeneracion* nos diga cómo se verificó la trasformacion del ducado de Pentápolis, sometido, con Roma su capital, á los exareas de Ravena, en *estado independiente*; cuándo tuvo esto lugar, y la parte que en aquella tuvieran los Obispos Constantino, San Gregorio II, San Gregorio III, San Zacarias, Estéban II, Estéban III, San Paulo I y Estéban IV, en cuyo pontificado se verificó la consagracion de Cárlo-Magno en Roma el año 800.

Como se trata de una época en que no se conocian los protestantes, y hemos bebido en fuentes históricas las noticias que indicábamos, creemos que, en asuntos de esta índole, en que solo se trata de esponer la verdad histórica por el criterio humano, para nada debe entrar en el ánimo de *La Regeneracion* el rebusco de las *censuras*, á fin de impedir que la luz sea siempre luz, dejándose por ahora de invocar testimonios como el de Pedro Megía, que, en último resultado, prueban que ya en su tiempo el *papazgo* necesitaba *reformacion.*

Venga, pues, *La Regeneracion* al terreno político; al terreno de la historia; á las narraciones históricas, oponga otras narraciones históricas, y no tema por ello incurrir en censura, porque Jesucristo dejó el mundo entregado á las disputas de los hombres; y aquí, en la ocasion presente no se trata de dilucidar ningun punto de fe católica, sino simplemente un hecho histórico-político.»

Y brevísimamente contestaremos á las razones que alega.

LA REGENERACION cree que es obra de misericordia enseñar al que no sabe, y como *Las Novedades* no saben la historia del poder y de la soberanía temporal del papado, segun definitivamente la aceptan los escritores católicos, procuramos enseñársela.

Las Novedades, bajo la fe de su palabra, parece que supone ciertos los hechos que alega.

Bajo la fe de nuestra palabra, *por ahora*, aseguramos que son falsos.

Y palabra por palabra, creemos que concederá á la nuestra tanta fuerza como á la suya.

LA REGENERACION, que no ha afirmado nada, ni ha promovido la cuestion, no tiene necesidad ninguna de dar al público el curso de historia que indica *Las Novedades.*

El que niega no ha de probar, sino el que afirma; y nosotros nos hemos limitado á negar esos hechos que afirman *Las Novedades.*

Cuente la historia, deduzca consecuencias, pues las investigaciones históricas para eso sirven, no para vano entretenimiento; ataque con ellas nuestras negativas, enseñe á los Santos Padres, reforme la Iglesia y censure al Papa; que nosotros, Dios mediante, defenderemos á aquellas y á estos con datos y autores, que no podrá recusar las mas veces el periódico heterodoxo.

Cuando se trata de esponer la verdad histórica por el criterio humano, no rebuscamos censuras, sino narraciones y crónicas; pero si de lo que supongan verdad histórica, quieren *Las Novedades* sacar consecuencias anatematizadas por la Iglesia, deber nuestro es, como de todo cristiano, advertirle que no le es lícito sostenerlas, si quiere conservar el dictado de católico.

Pero si prefiere llamarse protestante, no rehuimos tampoco la lucha, porque el estar de nuestra parte las censuras, es decir, la razon de la Iglesia, no impide que lo esté tambien la razon histórica.

Que Pedro Mejía criticase á los que tenian cuidado de *reformar* la Iglesia y de *gobernar* el papazgo, no prueba que necesitase la una reforma y el otro gobierno; sino que en todas épocas ha habido herejes, enemigos de la una y del otro; cesarismo que ha pugnado por engrandecer el despotismo de los Reyes ó de los pueblos, contra la libertad de todos, defendida siempre por los Papas, freno único de las grandes arbitrariedades y de las supremas tiranías.

LA REGENERACION admite el reto sin temor; irá al terreno político y al terreno de la historia; opondrá narraciones históricas, á las narraciones históricas que esponga *Las Novedades*; pero cuando las espongan, porque hasta ahora se ha limitado á hacer preguntas en son de afirmaciones, sin datos que las corroboren.

Y no tememos incurrir en censuras por dilucidar hechos simplemente histórico-políticos. La Iglesia, tan piadosa como ilustrada, jamás las ha impuesto por ello. Sabe que Dios dejó el mundo entregado á las disputas de los hombres, y permite la discusion perpétua en todos los puntos que no declara; pero desde el momento en que decide lo decidido, ya no es disputable para ningun católico: la oposicion está prohibida, porque con su infalibilidad ha mentado la Iglesia lo verdadero.

Medítelo bien *Las Novedades*, y seguro de que sabe demasiado lo que es lícito á un católico y lo que le es ilícito, esplane sus ideas, no perdiendo de vista tan seguro norte: la Iglesia no teme la luz; no huye de la polémica, ni en el terreno de la historia, ni en el terreno de la razon, ni en el terreno de la teología: ha vencido á todas las herejías, al filosofismo, al racionalismo y á la impiedad, y está segura de confundirlas á todas en lo venidero.

Concretando ya mas la cuestion *La Iberia*, que copió las preguntas de *Las Novedades*, á su vez nos arguye así:

«Dice *La Regeneracion que no es de fe que el Pontifice haya de tener territorio.*

Pues si no es de fe y nada se roza con el dogma, ¿por qué se lanzan escomuniones y se fulminan anatemas contra los que hacen separacion entre el Rey de Roma y la cabeza visible de la Iglesia?

¿Cree esto justo *La Regeneracion*?

De manera, que no siendo de fe que el Papa sea Rey, el Papa, como Rey, está espuesto á todas las contingencias que los demas soberanos; espuesto como ellos á ser destronado, si sus súbditos se sublevan, con motivo ó sin él, contra su autoridad.

Véase, pues, hasta qué punto está justificado por los mismos neo-católicos el que el Rey de Roma pase por las tribulaciones porque pasan todos los Reyes cuando gobiernan mal, sin que por eso se culpe á nadie de faltar al dogma católico.»

La escomunion, como cosa espiritual, no puede emplearse en negocios puramente temporales, ni la Iglesia la ha usado nunca. Pero ha juzgado, como juzgan todos los verdaderos católicos, que violar la integridad del Patrimonio de San Pedro, es *atacar la independencia* de la Santa Sede, despreciando á la Cabeza de la Iglesia, y como la independencia que debe tener, es cosa espiritual, por eso ha decretado la escomunion contra cualquiera que la ataque directa ó indirectamente.

Porque la Iglesia tiene facultad de escomulgar por la violacion de cualquiera precepto sobre cosas espirituales, no únicamente por los errores en materia de fe, como parece que supone nuestro colega.

Y no olvide *La Iberia*, como hemos ya repetido, que declararse contrario al poder temporal de la Santa Sede, y preguntar en son de negativa si es justo escomulgarlos, es oponerse directamente á los mandatos de la Iglesia, es no creerla, ni temerla, es *no ser católicos.*

Suponiendo que fuera un punto en que hubiera tenido lugar la duda; obligacion del que profesa la fe de Cristo es sujetar su criterio individual al criterio de la Iglesia, porque es infalible, porque es la única encargada de declarar cuanto ella concierne, porque aun no siendo lo uno ni lo otro «quien la desprecia, á Cristo desprecia.»

Nunca hemos negado que el Papa puede ser destronado si sus súbditos se sublevan; como nunca negaremos que hay herejes, impíos y enemigos del catolicismo; pero tampoco hemos dudado que si el Pontífice fuera destronado, el poder temporal no será destruido y pasarán las tribulaciones de la Iglesia, y pasará el imperio del mal como la burbuja antes muerta que nacida.

LA REGENERACION sostiene y ha sostenido que no es de fe el que el Papa haya de tener dominio temporal; pero sí que el que contra él se subleva, queda escomulgado; y esta es la doctrina de dos concilios, del sumo Pontífice, de los príncipes de la Iglesia, de los Prelados, de los sacerdotes, de todos los que pertenecen á la comunion católica.

Con todas las veras de nuestro corazon la aconsejamos por bien espiritual suyo que abjure la teoría que sostiene, al parecer, de que el poder temporal del Papa puede ser impunemente destruido *por católicos*, como el de cualquier otro soberano.

Y si en su último párrafo quiere dar á entender que el Pontífice gobierna mal y se obstina en sostener tal falsedad histórica, por irreverente que sea, al tratarse de la Cabeza de la cristiandad; le probaremos que el gobierno de Pio IX es el mas paternal de toda Europa, y que los romanos que contra él se sublevan, son hijos espúreos de la Iglesia, rebeldes á su buen Rey é ingratos para un amorosísimo padre, hollando sacrílegamente sus deberes como súbditos y como hijos y como católicos.

FUSION LIBERALISTA.

El Clamor del Sr. Corradi ha realizado ya lo que hace años anunció en profecia uno de nuestros mas célebres estadistas.

Los órganos del progresismo puro sostuvieron descomunal pelea con el órgano de las autonomías; pero el Sr. Corradi ha levantado la bandera de paz, y segun las confesiones hechas en los siguientes párrafos, ya no serán sino miembros de un mismo cuerpo, progresistas puros y demócratas.

Oígase al maestro, que sus palabras son hoy interesantes:

«¿Qué pretenden en rigor los demócratas españoles, de arraigadas creencias y nobles aspiraciones?

Una cosa en que todos los liberales, que ni apostatan ni se venden, todos estamos, y no podemos menos de estar conformes, á saber: Que la sociedad humana no desnaturalice, mutile ni absorba al individuo: que por su parte, el individuo no desnaturalice, mutile ni absorba á la sociedad humana. A esta fórmula breve, concreta, puede reducirse el credo del partido liberal. Cuanto mas se examine, medite y profundice, mayor convencimiento se adquirirá de que en ella se resumen y compendian todos los grandes principios de derecho público, á cuya defensa nos hemos consagrado demócratas y progresistas; tanto aquellos que aspiran á conseguirlo todo de un golpe, como cuantos quieren llegar al mismo fin gradual y sucesivamente, segun vayan permitiéndolo los comunes adelantos del género humano, las nuevas necesidades de la civilizacion y los progresos efectivos de la nacion á que pertenecen.

Fundados en estas doctrinas unos y otros, queremos que el hombre pueda hacer libre y espontáneamente uso de todos los derechos inherentes á su naturaleza, como ente de razon, como miembro del cuerpo social, como criatura religiosa, como ciudadano, como agente de la produccion. En otros términos: *Queremos que posea todas las libertades que nacen de su misma organizacion, la de pensar, la de hablar, la de escribir, la de publicar sus ideas, la de adorar al Dios que le dicte su conciencia, la de defenderse, la de asociarse, la de moverse, la de trasladarse de un punto á otro, la de disponer, en fin, de sí mismo dentro de los preceptos de la conveniencia pública, de la moral y de la Religion.* El único regulador de ellas, en cuanto á su ejercicio, debe ser la ley; pero la ley, verdadera espresion de la conciencia pública y del voto general.

Perfectamente de acuerdo en el fondo, en la esencia de la doctrina, nada importa que los progresistas prefieran una forma de gobierno, quizás diferente de la que desean los demócratas, ni que estos hayan adoptado una fórmula diversa de la que aquellos consideran mejor y mas en consonancia con el espíritu del siglo. Los gobiernos no son otra cosa que accidentes, formas esteriores que toma el género humano, segun así lo exigen las épocas, los grados de ilustracion y las edades de los pueblos.

Progresistas y demócratas no pueden, no deben, cualesquiera que sean sus diferencias accidentales, hacerse la guerra como enemigos, porque unos y otros son ramas de un mismo tronco, discípulos de una misma escuela, herederos de unas mismas glorias y tradiciones. Pero aun cuando les separase mucha mayor distancia que la que en realidad los separa, hoy deben reunir, haciendo hasta el sacrificio del amor propio, sus esfuerzos para salvar los grandes intereses de la causa liberal, que se ventilan en Europa, y cuyo triunfo solo podrá conseguirse con la buena inteligencia, la concordia y la union de cuantos detestan los poderes reaccionarios, y están resueltos á protestar contra todo género de tiranía, ora venga de arriba, ora proceda de abajo, ya trate de imponerse en nombre del derecho divino, ya invoque el dogma de la soberanía popular.

No será liberal, no, ni buen patriota, ni soldado de la civilizacion, el que tire la primera piedra, el que dirija á sus aliados naturales los tiros que deben asestarse al enemigo comun.»

Es seguro que el gobierno de la union liberal no dará importancia ninguna á este acto político que realiza la fusion de dos partidos opuestos de acuerdo en la esencia de la doctrina democrática, ó sea en el propósito de marchar unidos á la destruccion de las instituciones sobre que descansa hoy la monarquía española.

Nosotros, que pensamos y obramos de distinto modo que la union liberal, llamamos la atencion sobre este acontecimiento, y aunque convencidos de la inutilidad de nuestros esfuerzos, todavia persistimos en levantar nuestra voz para conjurar los peligros de que puede verse amenazado nuestro pais á la hora menos pensada.

A la vista está cómo crecen los enemigos de nuestra Religion y de la monarquía.

¿Qué se hace para aumentar el de los defensores de esas dos grandes ideas, en las cuales se encarna la existencia de la nacionalidad española?

Triste, muy triste será que cuando llegue el momento de la gran batalla, por la imprevision de nuestros gobiernos, las turbas democráticas alcancen un triunfo que sea el principio de los desastres que está espuesta á sufrir nuestra querida patria.

IMPIEDADES.

Dice *El Clamor Público*:

«*Progreso.—La Regeneracion* ha publicado un presupuesto de gastos para los párrocos, formado por el presbítero D. Manuel Moreno de Toro, cura de Villacorza. Ese trabajo, que nuestra hermana en Cristo considera digno de atencion, se ha hecho con el fin de probar que entre los gastos necesarios de un párroco y sus ingresos hay un espantoso desnivel. Nosotros nos permitiremos hacer sobre él algunas observaciones.

1.ª Que los gastos del culto en las parroquias están bien nivelados con los ingresos; porque de otra manera no podria presumirse que un párroco de Villacorza, y por añadidura amigo de *La Regeneracion*, se ocupara antes de su individualidad, que de las necesidades de la parroquia. Conste, pues, que los impíos liberalistas, aunque no dan á los párrocos, como seria justo, lo suficiente para mantener caballo; semoviente indispensable segun los Cánones, no desatienden al menos las necesidades del culto.

2.ª Que en el presupuesto figura una partida de 1,000 rs. para manutencion y salario de *un sirviente*, lo cual es ya un verdadero progreso. Antes los párrocos tenian una ama mayor de cuarenta años para evitar las murmuraciones de los feligreses maliciosos; un amigo nuestro la tenia en dos tomos, es decir, dos amas de veintiun años cada una, que componen mas de los cuarenta; pero Fr. Gerundio, allá en sus tiempos, formó otro presupuesto parroquial, y en él incluia una partida «para un muchacho, que coma poco, y haga á todo.» Por lo visto ha hecho fortuna la reforma, y nosotros celebramos muchísimo que el cura de Villacorza la haya adoptado.

3.ª Que el cura de Villacorza ha suprimido en los ingresos el precio (entiéndase limosna) de bautismos, matrimonios, entierros, Misas y responsos, y esto quiere decir que todo eso se hará gratis en lo sucesivo: lo cual tambien nos place sobremanera.

Y como principio quieren las cosas, no será estraño que andando los tiempos, vengan á estar conformes los amigos de *La Regeneracion* y el gacetillero de *El Clamor*. *Per omnia sæcula sæculorum. Amen.*»

El primer párrafo es tonto, el segundo inmoral, el tercero impío; el todo indigno de que se permita en una nacion católica. Rogamos al señor fiscal de imprenta, que si no tiene órdenes en contrario, se fije algun tanto mas, en sueltos como el que trascribimos.

Objetos hay tan respetables, que nunca deben tratarse con el chocarrerismo volteriano que para España vemos que no ha pasado todavia por desgracia.

En Francia principiaron tambien riéndose de las cosas sagradas; y concluyeron por destruir el culto, perseguir á los sacerdotes, proclamar á la diosa razon, y sumergir al pais en el diluvio de males de que aun no se halla completamente restablecida.

Y prescindiendo de esto, cuando un empleado (considerémosle cual si fuera un simple empleado) á cuyo cargo se hallan intereses sagrados, se queja de la miseria en que yace, y lo demuestra palpablemente; deber es de la prensa respetarlo, contestar á sus observaciones formales, con un tono digno y decoroso, y no relegar á las gacetillas como si se tratase de un asunto propio para la broma; las observaciones que crean justo hacer, si la reclamacion le parece infundada.

Y esta es la conducta que esperamos adopte *El Clamor* en lo sucesivo, aunque quien se queje *sea un sacerdote*.

POLITICA ESTRANJERA.

Dice el *Morning Advertiser*:

«La demostracion de ayer, 24, en el café de *Lóndres* en favor de Garibaldi é independencia italiana, ha escedido de lo que nos prometíamos. Grande y gloriosa ha sido la manifestacion, de la profunda simpatía que tienen todas las clases de Inglaterra, por *el hombre mas ilustre de nuestros tiempos* y por la noble causa de la libertad italiana que personifica. La reunion que asistió al *meeting* fue numerosa.»

Despues de leer estas líneas, el papel cae de las manos al considerar cómo domina la pasion á los hombres. Les ciega, y obliga á batir las palmas, unas veces por un demente y otras por un mónstruo.

La culta Inglaterra, la que pretende ir al frente de la civilizacion, llama á Garibaldi *el hombre mas ilustre de nuestros dias.*

El espíritu *liberal* ¡hasta que punto puede dominar á los pueblos!

¿Quién es Garibaldi? ¿Con qué hechos ha adquirido el renombre de ilustre?

Instrumento ciego del Piamonte é Inglaterra, ha obedecido á lo que estas naciones le han prevenido.

Le han dicho, aterra... y Garibaldi ha asesinado á indefensos y pacíficos ciudadanos. Conquista... mas no. Garibaldi no ha conquistado; ha tomado posesion de lo que sus señores habian adquirido comprando á traidores.

Digna es Inglaterra del héroe que vitorea.

En otro de sus periódicos leemos lo siguiente:

«De conformidad con la opinion manifestada por Inglaterra, las grandes potencias han resuelto suspender por ahora toda negociacion relativa á la admision de España entre ellas como sesta potencia de primer órden.»

Nosotros hemos protestado contra la honra que Francia nos trataba de hacer; nosotros nos hemos opuesto á ser ahora nacion de primer órden: recojan los ministeriales esa noticia y confúndanse al leerla.

Como hombres de opinion, hicimos esfuerzos para que el gobierno agradeciera, mas no aceptara la fineza de Napoleon III. Como españoles, y con la altiva sangre que corre por nuestras venas, sentimos la humillacion inmerecida, y la vergüenza colora nuestra frente.

En Nápoles continúan las cosas de mal en peor. Los desterrados, á su regreso á la capital, dicen públicamente: «El Rey nos ha amnistiado, mas nosotros no le amnistiaremos á él.

La guerra es á muerte.

Si la revolucion vence, la vida de Francisco II peligra.

Un pobre pordiosero, por haber gritado *¡Viva el Rey!* fue al momento asesinado: este hecho, de por sí, revela el estado actual de los ánimos contra la persona del soberano.

La marina napolitana ha echado un borron en las páginas de su historia.

¿Cómo es posible, que, á no estar vendida á los revolucionarios, les dejara desembarcar tranquilamente, como lo ha hecho?

Si esta continúa de la misma manera en lo sucesivo, guardando con tal fidelidad los puertos de Nápoles, Garibaldi desembarcará todo su ejército detenidamente y sin contratiempo alguno.

Si el ejército sigue la senda trazada por la marina, la causa del Rey está perdida: la corona cae de su cabeza.

Leccion será y enseñanza para los Reyes, en donde podrán aprender las consecuencias funestas que traen la indecision y debilidad en la manera de gobernar.

En Siria continúan los desastres: cada dia hay que lamentar nuevas desgracias; al propio tiempo la miseria entre los cristianos maronitas es cada vez mayor. Esta ha dado lugar á que algunas damas de la colonia europea de Beyrouth hayan dirigido una circular invitatoria á las de Marsella, en la que, pintando con tiernas palabras la pobreza de aquellos desgraciados, les piden, no dinero, sino ropas de su uso, para cubrir la desnudez de los desventurados maronitas.

PERSECUCION CONTRA LOS CRISTIANOS.

(Conclusion.)

Por último; se marcharon á casa de uno de los principales, entre los cristianos y despues, de bien comidos y bien bebidos comenzaron á contratar: como no se arreglaban, comenzaron á gritar; y viendo que los cristianos no les creian que fuesen mandados por el mandarin, pues no traian ningun escrito en que constase, segun se acostumbra en estas tierras, se nos llevaban al cristiano que habia ido á buscarnos á Macao. Nosotros, dentro de casa, estábamos convencidos que los huéspedes eran unos treinta hombres, así es que tratamos de escapar, pero no habia por donde. Entonces el P. Anhamita determinó tratarlos como á ladrones, pues en realidad así era, y mandó tocar el bombo para que se reuniesen los mozos del pueblo y libertasen al cristiano que se nos llevaban; y en un caso dado pudiesen llevarnos á nosotros á otra parte. Dicho y hecho: se tocó el bombo, y algunos de casa, á pesar de que nosotros se lo prohibimos, echaron mano de lo primero que encontraron y se arrojaron hácia los chinos. Los chinos que vieron esto, á uñas de caballo tomaron el primer camino que encontraron, y ya no hablaban con tanta firmeza como antes. Sin embargo, se reunieron en cierto punto, y protestaron que eran enviados por el mandarin. Para dejarse de cuestiones mandamos que les diesen 27 tacles, y ellos se marcharon contentos y nosotros nos quedamos en paz; pero con cuidado no viniesen aquellos ú otros segunda vez. Gracias á Dios, hasta hoy todavia no ha sucedido cosa particular, no siendo en las tres cristiandades anhamitas que están mas próximas, pues desde que nosotros llegamos, hasta ahora, ya han tenido que gastar 4,000 reales, y ahora vuelven á las andadas; y si se puede componer con 2,000, no será mucho. Es una de las cosas que mas me hacen padecer, y en lo que tengo que ejercitar mas la paciencia, el ver que los cristianos están pobres, y sin embargo chúpanles la sangre tan descaradamente. Han perdido la cosecha, y el Sr. Hilario ha tenido que ayudarles para estos negocios, pues si no, no sabian de dónde sacar las chaperas. La carta última que recibí del P. Riaño alcanza solamente hasta el 25 de enero; pero á mediados de este nos escribió un padre anhamita. Ahora tenemos allá un propio que estamos esperando por momentos; si viene antes de mandar esta, y hay algunas noticias, las añadiré. Nada mas me ocurre por hoy, sino suplicar á V. P. que me tenga presente en sus oraciones, y repetirme su afectísimo súbdito Q. B. S. M.—Fr. Manuel Estevez.—Febrero 26 de 1860.—M. R. P. N. provincial.

Por último, llegó el correo. Las cosas van de mal en peor.

El padre vicario Riaño está en un evidentísimo peligro de que le cojan. El señor vicario apostólico le dijo que se saliese aquí con nosotros, pero casi es imposible el poder salir hasta la playa. Sin embargo, á principios de marzo estaba haciendo diligencias para salirse á la mar, y el P. Anhamita, que tenemos mas cerca, ya tiene un barco de pescadores esperándole en un punto señalado, mas hoy estamos ya á 17 y todavia no parece. El dia menos pensado recibimos noticia de que ya está preso en la capital: Dios nuestro Señor y la Purísima Maria le guarden. La causa de haberse aumentado sus apuros fue la prision del P. Ye, sacerdote secular de nuestro vicariato central, que fue preso el dia 12 de febrero en una cristiandad en que á últimos de diciembre habian ya sitiado al padre vicario Riaño. No pudiendo pasar en ninguna parte de nuestro vicariato, se salió él y otro padre al vicariato oriental, y estaban ocultos y acababan de salir de ejercicios cuando se vieron sitiados; el P. Vi se pudo escapar, pero cogieron al P. Do y le robaron hasta los vestidos que traia puestos; por manera que se quedó en pelota. El pueblo le destrozaron y se perdió mucho fató del vicariato central que allí teníamos oculto. Las otras dos cristiandades que están próximas se llenaron de miedo, y ahora el P. Riaño no les sirve mas que de una carga insoportable, y como no puede ir á otra parte, se ve entre la espada y la pared. Hace mucho tiempo que estamos temiendo su prision. El dia 17 llevaron á nuestro P. Do á la capital de la provincia oriental, y allí le dieron veinte azotes, tan terribles que le destrozaron el cuerpo. En el primer interrogatorio se cayó un pedazo de la casa de la audiencia y algunos salieron bien mal parados, razon por la que los mandarines se llenaron de miedo, y creyeron que era porque tenian preso al padre; pero luego se les pasó. Cuando le estaban azotando, de cuando en cuando le preguntaban sobre la guerra, y les respondia que no les habia enseñado á los cristianos otra cosa mas que á dar culto al verdadero Dios, haciendo obras buenas y evitando toda clase de pecados. Los mandarines le dijeron: «Si tú les hubieses dicho á esos pícaros que no la hiciesen, ciertamente no la harian.» El respondió: «Gran mandarin, los cristianos son como los hijos de familia, á quienes la madre avisa y manda alguna cosa que algunas veces obedecen y otras rehusan obedecer.» Despues le dijeron si tenia algun medio para avisar á los europeos que están en Turon que se volviesen á Europa; el padre les dijo: si no sé su lengua, ¿cómo les he de avisar? Basta, le dijeron: el sacerdote este tiene muchas conchas. El 27 de febrero seguia en la cárcel con unos dolores terribles de resultas de los azotes. El P. Tomás Kanong, de que habia hablado mas arriba, fue decapitado el 30 de enero, y aquel mismo dia tambien cortaron la cabeza á un monaguillo del padre Salgot.

Los dos PP. Quang y Can efectivamente fueron capturados: como ya dige, el primero iba huyendo y los cogieron en el vicariato del señor rector (R. y P.) y allí sigue preso. El P. Can, está en la capital de la provincia meridional. En el primer encuentro que tuvo con el célebre mandarin que tanta habilidad tiene para hacer mártires, confesó la fe con muchísimo valor. Le mandaron pisar la Cruz, pero lejos de eso, entabló con ellos una polémica sobre la Religion que les confundió. Le hicieron un interrogatorio muy largo porque le habian levantado mil calumnias, ya sobre la guerra de Tunquin, ya sobre el estar en relaciones con los europeos. Le levantaron el falso testimonio de que se habia hallado en siete ú ocho acciones, que habia enseñado las entradas de los puertos á los europeos, etc., etc.; mas él á todo respondió con la firmeza que debia.

En la segunda entrevista, le dieron 26 cruelísimos azotes, y no contentos con eso, le arrancaron seis pedazos de carne con unas tenazas frias. Quedó desterrado, y el 28 de febrero seguia así en la cárcel. En el pueblo de Phio-Duong sitiaron al Rdo. P. Sú, de nuestro sagrado órden. El padre se pudo escapar, pero cogieron á dos cristianos. Los azotaron terriblemente: el uno sufrió cien azotes, y estuvo siempre firme. El otro cayó á los 40, pero no tardó mucho en volverse á presentar delante del mandarin, y confesar la fe con mucho valor. Gran mandarin, le dijo, yo he apostatado porque no podia sufrir tantos dolores, pero ahora te devuelvo los 40 azotes que me has dado, y verás que estoy reconocido y quiero guardar la Religion hasta la muerte. Inmediatamente lo metieron en la cárcel, y se dice que ambos á dos serán al menos decapitados. ¡Dichosos de ellos! El viejo volvió á pasar otra vez reprendiendo á los prefectos, por que no habian cogido todavia á todos los principales entre los cristianos.

He mandado espias, les decia, y ahora sé que todavia faltan muchos, que todavia se reza á escondidas, y que hay muchos puntos en que no se han ejecutado mis órdenes sobre el cortarles las cercas de cañas que hay alrededor de los pueblos. Es necesario que os esforceis por cumplirlas, sino sereis severamente castigados,» otros bandos hubo en que se manda hacer de nuevo el catálogo de los cristianos varones, desde la edad de quince años, porque los primeros no los habian hecho bien y habian ocultado la verdad: de aquí puede inferir vuestra paternidad cómo estará aquello, y con cuanta razon dije arriba que si siguen así, pronto se acabará allí el sacrificio, pues ademas de los padres que dije arriba habíamos perdido en el espacio de dos años, ahora acabamos de perder al P. Do, y no cogieron al P. Vi y P. Eu, ambos de la órden, porque Dios Nuestro Señor no quiso.

En el vicariato oriental tambien están los cristianos apuradísimos, y han tenido muchísimo que padecer, como verá por las cartas del Sr. Hilario y Sr. Hermosilla, y por la prision del P. Do, y apuros en que se encuentra el padre vicario Riaño. En el vicariato occidental no están menos apurados. En sola la capital del Ha-noi que es la que llaman los geógrafos Xexo ó Xecho, hay presos cinco sacerdotes y un subdiácono. En fin, esto es el juicio final.

Es cuanto me ocurre por hoy; si antes de verse vuestra paternidad bueno, ruego mucho por todos nosotros y por muchos cristianos, y cuente con el afecto que le profesa su menor súbdito que B. S. M.—Fr. Manuel Estevez.—Marzo 18 de 1860.—P. D. Estamos á 28, y el padre vicario no aparece. La misma lancha que nos trajo á nosotros la fletaron los chinos de un pueblo próximo á esta cristiandad. En ella venian los cursores con cartas de Macao. ¡Buen consuelo nos han traido con las nuevas de que las tropas españolas están ya en Manila! Hoy mandamos un cursor, que va á buscar algunas cosas necesarias.

Si acaso quieren escribir, tienen proporcion. Aquí estamos bastante apurados por todas partes. Los chinos querian robar al Señor y si no á mí, para despues exigir el dinero que les diera la gana de pedir. Gracias á Dios que un cristiano los descubrió. Eran infieles de este pueblo. Ademas habia unos pícaros que querian pronunciarse contra el Rey de Tunquin.

Todos los cabecillas eran anhamitas, y querian tomar esta cristiandad para levantar bandera. Parece que están empeñados en estirpar la Religion y hacer perder la fama á los misioneros; pero como están locos, no reflexionan. Actualmente estamos trabajando en deshacer todas esas tonterias, y creo lo conseguiremos. Esto faltaba para que los pobres cristianos llegasen al estremo de la miseria.

POLITICA UNIONISTA.

Da una idea del estado actual de la política unionista, la siguiente carta que escriben á *El Pensamiento*:

«San Ildefonso 28 de agosto.

La cuestion de destinos se ha resuelto; la situacion se ha salvado; procuraré, pues, hablar como hablaban anoche los ministeriales.

Respiremos. Grande ha sido el conflicto. Temimos no poder salir de él. Mas de veinte dias de cabildeos, de vistas y entrevistas, de conferencias, de cartas y telegramas, de quejas dadas y compromisos recordados, se han necesitado para *dominar* tan árdua situacion. Por fin todo ha concluido. La lucha entre los diversos elementos que componen la situacion ha sido espantosa. La derrota, como siempre, ha sido para los humildes resellados.

El Sr. Marquez Navarro, el grande amigo de O'Donnell, el primero entre los diputados *cabilderos*, á pesar de su intimidad con D. Leopoldo, de la lealtad con que ha servido al gobierno, del desinterés con que por tanto tiempo viene trabajando en favor de la union, ha sido relegado al panteon del olvido. Despues de tener, segun han dicho *los periódicos* ministeriales la seguridad *verbal y escrita* de entrar en el ministerio de Gracia y Justicia, ha podido convencerse de que la justicia es demasiado seca y de que la gracia no se ha hecho para él.

El Sr. Negréte, neo liberal de las tierras de Montemolin (pueblo), no lleva su liberalismo hasta el estremo de optar por un *resellado* en competencia con un antiguo partidario del moderantismo.

El Sr. Jimenez Cuenca, gobernador que ha sido de Sevilla, irá de jefe de seccion al ministerio de Gracia y Justicia. Hace muy pocos meses que apareció en la *Gaceta* un decreto destituyendo al Sr. Jimenez Cuenca del cargo oficial que desempeñaba. La destitucion fue seca y brusca, en *cierto modo*. ¿Tuvo para ello motivos el gabinete? Entonces, ¿por qué hoy sin rehabilitacion de ningun género, le coloca en un puesto tan elevado? ¿Careció de razon el gobierno para proceder contra el antiguo gobernador de Sevilla?

Eso es cabalmente lo que parece, como parece tambien que el ministerio, quizá por cargo de conciencia, desea reparar el daño hecho al señor Jimenez Cuenca. De todo esto no es probable que diga nada el corresponsal que tiene en la Granja *El Diario Español*.

Entre los hombres políticos que forman el grupo mas íntimo de la union, la influencia suprema parece inclinarse á los antiguos moderados. De aquí el triunfo del Sr. Jimenez Cuenca.

El grupo íntimo se divide en dos clases: el de los *monistas*, que toman destinos, y el de los *resellados*, que se elevan á la categoria de *amigos honorarios*, sin sueldo por supuesto, del general jefe de la situacion. No duden Vds. que es triste el papel de los viejos progresistas. *El Clamor* los aflige con sus recuerdos, y O'Donnell los trata como á personajes poco *dañinos*, es decir, que, políticamente hablando, no inspiran miedo. Los antiguos filósofos decian que no hay peor adversario que un amigo desairado.

Algunos dias hemos visto á personajes del santonismo progresista pasear y hablar con O'Donnell. ¿De qué trataban? No estaria en él decirlo: pero... ¿no basta con manifestar que la conversacion era animada, que en ocasiones, ni siquiera veian las personas que pasaban por su lado ó los que seguian con calma enterándose de todo?

Créanme Vds.; con motivo de la última *promocion*, el gobierno ha tenido que sudar, y aun se puede asegurar que los sudores no han terminado.

Se quiere que el Sr. Marquez Navarro vaya á la subinspeccion de Hacienda. ¿Irá? ¿Se negará á ir? ¡Qué apuro para el gobierno!

Jimenez Cuenca no va á Gobernacion, porque el Sr. Posada no habrá juzgado prudente poner en sus dependencias á un alto empleado que se declaró independiente hace algunos meses. Es decir, que si O'Donnell lleva su amistad y confianza hácia el Sr. Jimenez hasta el estremo de entonar un *mea culpa*; el señor ministro de la Gobernacion, como miembro del partido de los que ni se arrepienten ni se enmiendan, en este caso no consiente por nada del mundo en cantar la palinodia. Los que hemos seguido á la corte en sus últimas escursiones, hemos podido notar que, si bien en silencio, ya en la jornada de Aranjuez comenzó á producir ruido la colocacion del ex-gobernador de Sevilla. Aquí, aunque siempre con suma reserva, la cosa ha ido marchando.

Ustedes habrán notado tambien en Madrid que por mas de tres meses han estado sin llenar las vacantes que existen en el ministerio de la calle Ancha de San Bernardo.

Esto y lo otro, y todo junto, pudiera considerarse como indicio cierto de lo que es el personalismo en la *Union liberal*.

De todo lo cual resulta que el Sr. Jimenez Cuenca irá al ministerio del Sr. Negrete, y que el señor Marquez Navarro se quedará en su casa, á pesar de sus continuos servicios prestados al gabinete. ¡Pobres resellados! ¿Hasta cuándo habeis de tolerar que se os coloque en segunda fila cuando luchais con los primeros; en tercera, cuarta, quinta ó sesta cuando vuestros adversarios son moderados de segundo, tercero, cuarto, quinto ó sesto órden?

Con todo, no es poco tener el diploma de *amigo honorario*. Servir á los *grandes*, siempre es *gran* cosa.

Del viaje nada quiero decir á Vds., porque veo que ha callado *El Pensamiento*, y supongo que para ello habrá tenido razones muy autorizadas.

Se dice por aquí que como la Reina Victoria no va á Berlin, por no inspirar desconfianzas á Napoleon, nuestra augusta soberana dejará de saludar á Napoleon por no inspirar desconfianzas á Palmerston, al príncipe regente, á Francisco José, al Emperador de Rusia y varios monarcas alemanes, que comienzan á esplicarse acerca de la alianza española. Se ha dicho que la diplomacia no deja dormir este asunto.

Mas se pudiera decir, pero ¡qué desgracia!

El corresponsal de *El Diario Español* sabe todo, y calla lo que le acomoda.

El corresponsal de *El Pensamiento* sabe algo, y no puede ser esplícito en nada.

El resultado siempre es fatal para los españoles, porque cuando están muy al corriente de cosas impertinentes, viven en la mas completa ignorancia acerca de asuntos del mayor interes. —Su seguro servidor, Q. B. S. *M*.—L. R.»

¡QUÉ PERIÓDICOS LOS MINISTERIALES!

Están muy en su lugar las siguientes consideraciones con que comenta uno de nuestros colegas la forma en que dió un diario ministerial la noticia de la venida á España de la Reina viuda de Nápoles.

«Prescindiendo de que las noticias que en este particular han dado los periódicos estranjeros, se fundan en un hecho exacto, cual es el de haberse embarcado el 6 del corriente en un buque de guerra español aquella princesa; no tomando tampoco en cuenta la circunstancia de haberse puesto el conde de Trani á la cabeza de un batallon de cazadores, resuelto á combatir por la patria y por el trono de su augusto hermano, lo cual no es el mejor comprobante ni mas seguro indicio de que trate de embarcarse para España; diremos que esta nacion, en la inmensa mayoría de sus habitantes, se daria por muy honrada y satisfecha con poder dar seguro asilo y afectuosa acogida á una princesa, ilustre por su cuna y no menos por la persecucion de que ha sido víctima por parte de los revolucionarios.

Eso de que «el gobierno español, como cualquier otro gobierno» no puede negar un asilo á las víctimas del infortunio, puede muy bien estamparlo un periódico ministerial de nuestros dias. El gobierno español no podria sin faltar á su decoro ni al de la nacion, obrar en este asunto «como otro cualquier gobierno,» tratándose de la madre de los que son primos-hermanos de nuestra Reina: muy distintos serian sus deberes de los de otros gobiernos con cuyos soberanos no tuviese la Reina viuda María Teresa y sus augustos hijos tan estrechos vínculos de sangre y de familia.

La prensa ministerial española se espresa con admirable nobleza y pasmosa profundidad de miras. Si los papeles estuviesen cambiados, S. M. la Reina doña Isabel II podria ir en busca de asilo á cualquiera parte, menos al seno de su familia: esta es la doctrina de los ministeriales españoles, que no sabemos si hablan por su propia cuenta, ó por agena y superior inspiracion. A los príncipes de sangre real se les prohibe indirectamente venir á España: en cambio se entonan ditirambos á Garibaldi, y se haria con él tanto ó mas que con los embajadores marroquíes. Verdad es que algunos de esos periódicos han pedido en mas de una ocasion que se permita y promueva la venida á España de un enjambre de judíos. ¿Por dónde se habia de concluir mejor que prohibiendo la venida de príncipes cristianos?

BENEFICENCIA.

Hemos recibido una comunicacion del Sr. D. Pedro Ortiz, subdirector de *La Nacional*, la cual gustosísimos insertamos íntegra.

Apoyamos con todas nuestras fuerzas el pensamiento del Sr. Ortiz, y nos complacemos se haya dirigido á nosotros para anunciarle al público.

Dice así:

Sr. Director de La Regeneracion.

Madrid 24 de agosto de 1860.

Muy señor mio: Una idea benéfica cuya sola enunciacion basta para recomendarla, es la que hoy me obliga á llamar la atencion del público, por medio de su ilustrado periódico.

La naturaleza de este pensamiento y el espíritu eminentemente filantrópico que anima á la sociedad actual, son para mí seguras garantías del buen éxito que alcanzará el proyecto. Conozco que la oportunidad de la forma suele influir mas directamente en la realizacion de una idea, que el mayor ó menor grado de bondad que encierre en su fondo; pero aun atendiendo á esta consideracion, creo que los presentes escitaciones hallarán el debido eco en los bienhechores á quienes se dirigen, pues la índole de mi posicion social me ha sugerido precisamente la forma mas oportuna para llevar á cabo dicho propósito.

Este se reduce á asegurar el porvenir de los huérfanos recogidos en los asilos de beneficencia, por medio de piadosos donativos que para este objeto deberán aquellos desgraciados á los sentimientos religiosos de cuantas personas se ocupan de mejorar la condicion de las clases desheredadas.

Distribuidos estos donativos en lotes de 500 rs., se colocarán como imposiciones únicas y libres de todo gasto, en las cajas de la compañía de seguros sobre la vida titulada *La Nacional*. Estas imposiciones se harán por una de las señoras de la junta de beneficencia, á nombre de los desvalidos que las mismas designen. Así se conseguirá hacer productivos los socorros destinados á tan laudable fin, y alcanzar con el trascurso del tiempo, un patrimonio importante que asegure, como me he propuesto, el porvenir de los pobres huérfanos.

Este es el principal objeto de mi pensamiento, la única base sobre que se apoya; pero altas y poderosas razones de actualidad, que están en la conciencia de todo el católico pueblo español, me aconsejaron y me han decidido á introducir *accidentalmente* en el proyecto, una distribucion que no podrá menos de ser acogida con aplauso por los piadosos hijos de nuestra Religion.

La angustiosa situacion en que deplorables sucesos colocaron á nuestro Santísimo Padre Pio IX, y los horrores sin cuento que el fanatismo musulman ha traido sobre nuestros correligionarios de Siria, son dos acontecimientos de aquellos que no pueden ser mirados con indiferencia, por un pueblo de tradiciones tan gloriosas como el nuestro, que siempre se ha interesado por el esplendor de su Religion y la paz de su Santa Iglesia. Deber sagrado es socorrer á nuestros sacrificados hermanos, y el remedio de los males que hoy aquejan al Sumo Pontífice, es una accion meritoria, en la que sin rubor ni escrúpulo deben tomar parte todos los buenos cristianos.

A este fin, el importe total de los donativos se distribuirá *por ahora* en la siguiente forma:

Una tercera parte para formar imposiciones únicas de 500 rs., á favor de los huérfanos que designen las señoras de la junta de beneficencia.

Otra tercera parte para socorrer á los cristianos de Siria.

Y la otra tercera parte para ocurrir á las necesidades del Santo Padre.

Desde el momento en que cesen las imperiosas causas que hoy aconsejan esta distribucion, el importe íntegro del donativo se convertirá en imposiciones á favor de los pobres huérfanos, cuyo porvenir es el que me ha inspirado este pensamiento.

Comprendo sobradamente que al autor de la idea le corresponde dar el ejemplo, y desde hoy destino al espresado objeto la cuarta parte de los honorarios que me correspondan como subdirector de *La Nacional* en el distrito de Madrid y Guadalajara.

Pobre es mi ofrenda, pero confío en que muchos secundarán con esfuerzo mi propósito. Afortunadamente, en las ideas de verdadera civilizacion viene envuelto el gérmen fecundo de las virtudes, y asi vemos hoy á la santa caridad tender solícita su generosa mano para enjugar las lágrimas de los desvalidos.»

DISCURSO DE NAPOLEON.

Al discurso con que M. Boset, presidente de la junta de comercio, felicitó en Lion, en nombre de sus colegas, á SS. MM., contestó el Emperador en estos términos:

«Os doy gracias por la manera con que apreciais mis esfuerzos para aumentar la prosperidad de la Francia. Ocupado únicamente de los intereses generales del país, desdeño todo lo que puede poner obstáculo á su desarrollo. Así es que soy tan insensible á las injustas desconfianzas escitadas fuera de estas fronteras, como á las alarmas exageradas de los intereses egoistas en el interior. Nada me hará apartar de la senda de moderacion y de justicia que he seguido hasta aquí, y que mantiene á la Francia en el grado de grandeza y de prosperidad que la Providencia le ha señalado en el mundo.

Entregaos, pues, con toda confianza á los trabajos de la paz. Nuestros destinos están en nuestras manos. La Francia da en Europa el impulso á todas las ideas grandes y generosas. Solo sufre la influencia de las malas cuando degenera; y creed que, con el auxilio de Dios, no degenerará la Francia bajo mi dinastía.»

TIENE RAZON.

Que la democracia crece, es indudable, y sino que lo diga *El Clamor* del señor Corradi, que con él mismo y sus cuarenta han aumentado las filas.

«Hace muy pocos años, digimos, ni aun el nombre de demócrata sabia pronunciar nuestro pueblo, pero hoy se predica á voces la democracia.

Y no es lo malo, nos contesta el periódico autónomo, que se predique, santísimo colega, es lo malo (para vosotros, se entiende), que no se predica en desierto, sino á millares de hombres activos y entusiastas que sacan el fruto de las predicaciones. Desengáñense los neos: la democracia es ya un partido, y el absolutismo ha dejado de serlo. La democracia ha de triunfar, porque la Providencia no forma en balde estas agrupaciones.»

En efecto, no es lo malo lo uno, sino lo otro.

En cuanto que el absolutismo no es ya partido, es cierto.

La nacion no es partido.

La democracia puede triunfar: el gobierno ya hace todo lo que puede para ello. Solo obsta para conseguirlo, aquello que dice que no es partido.

SON INCONVENCIBLES.

«Pues señor, *La Regeneracion* publica un artículo encaminado á probar que los liberales son los verdaderos neo-católicos, y los neo-católicos los verdaderos liberales.

¿Qué apostamos á que deja convencidos á sus lectores..... como nos ha dejado á nosotros?»

Esto dice *Las Novedades*, y lo peor es que creemos haberle convencido.

Neo-católicos son los que defienden doctrinas nuevas en la Iglesia:

Defendemos las viejas:

Luego ¿quiénes son los neo-católicos?

NOTICIAS DE ROMA.

El Pensamiento publica la siguiente carta:

«Roma 16 de agosto.

Confieso á Vds. que esperaba tener hoy que referirles algunas manifestaciones *pacíficas* del partido del desórden, es decir, de los *piamontófilos*; pero nada ha sucedido, gracias á Dios. Ayer debieron hacer una demostracion con el solo objeto de mostrarnos su número y la unanimidad que entre ellos existe. Para no ser tan pocos, el jefe habia cuidado de llamar á Roma á todos los adeptos de los pueblos inmediatos. Pero lo que mas alarmó á los crédulos fue el rumor, esparcido quizá de propósito por los revolucionarios, de que el embajador de Francia deseaba esta demostracion, para obligar al Padre Santo á hacer concesiones como las que ha hecho el pobre Rey de Nápoles. No puede, sin embargo, darse crédito á estas voces, ni menos si se considera la actitud resuelta y previsora tomada por el general Noüe, jefe de las tropas francesas.

Hallábanse estas colocadas por destacamentos á lo largo del camino que el Padre Santo debia recorrer para celebrar de pontifical en Santa María la Mayor, y los gendarmes franceses presentaban muy buen aspecto. Todo, de consiguiente, se ha ejecutado con el órden mas cabal. Segun costumbre, se ha recibido á Su Santidad en medio de las aclamaciones de su pueblo, que ha asistido en masa á la ceremonia y á recibir la bendicion pontificia, que Su Santidad ha dado, como siempre, desde el gran balcon de la Basílica, despues del pontifical.

El ejército frances ha celebrado la fiesta de San Napoleon. Los oficiales pasaron la noche en un círculo situado en la plaza *Colonna*, tomando refrescos y brindando, mientras que las músicas militares tocaban en la plaza algunas piezas. Los romanos no han tomado parte en esta fiesta, y solo algunos han acudido á oir la música, que tanto gusta á los habitantes de esta ciudad.

Creo haber dicho á Vds. que los soldados franceses no tienen ya sus largas túnicas, y que les han dado otras muy cortas, que les sientan mal y son hasta ridículas. El pueblo romano se rie de esto, y *Pasquino* ha soltado su lengua, muda por algun tiempo, y han hecho sobre el asunto una sátira bastante graciosa. Acaso sepan ya Vds., que ademas de *Pasquino* existe aquí otra estatua burlesca, llamada *Marforio*, que es el colega y compañero inseparable del primero en casi todas las sátiras. Apenas *Marforio* se hizo cargo del cortedado á las túnicas de los franceses, se dirigió á su amigo *Pasquino*, y le dijo: «¿Por qué, mi querido amigo, han acortado tanto sus túnicas los »franceses?—Eres un badulaque, le contestó *Pasquino*; para recibir *(le sculacciate)* los golpes en las »nalgas.»

Todos los dias llegan aquí personas distinguidas de Nápoles, pertenecientes á la nobleza ó partidarios del antiguo régimen. Los unos huyen por temor á los trastornos que amenazan, los otros por miedo á venganza revolucionaria; y otros, en fin, dejan su país echados por los revolucionarios. Así, pues, los emigrados napolitanos aumentan en vez de disminuir, y la revolucion, que gobierna hoy este desgraciado pais, responde de este modo á la ciega generosidad del Rey, que concede amnistías por listas de proscripcion de sus mas leales servidores. Los carbonarios, los fracmasones, caen por todas partes en aquel pobre reino como enjambres de langostas, para devorarlo y disolverlo, mientras que lo mas eminente en virtud, ciencia y nobleza se ve en la necesidad de abandonarlo, todo á merced de ellos.

El general Lamoriciere continúa su obra generosa con un celo sin ejemplo. Ancona está ya fortificada de una manera admirable. Se ha cerrado con cadenas la entrada del puerto, que está ademas custodiada por lanchas cañoneras improvisadas con una inteligencia increible. Las fortificaciones del lado del mar están completamente concluidas: las baterías se hallan dispuestas de manera que todos los buques que se aproximen, tienen que pasar por frente de las bocas de los cañones. Respondo á Vds. de que ningun golpe de mano intentará Garibaldi por este punto. La actividad de Lamoriciere es tal, que en quince dias ha estado ocho veces en Ancona con el objeto de acelerar la ejecucion de las obras. En la última revista que ha pasado á sus tropas, le saludaron estas con el grito unánime de *¡viva nuestro valiente general!* El entusiasmo de todos los cuerpos es inmenso; veremos lo que Dios quiere hacer de tan buenas disposiciones.

En una casa de Terni se ha sorprendido á emisarios que tenian el encargo de excitar á la desercion á los artilleros suizos. Se han batido vivamente en su casa misma, y han resultado varios heridos y muertos; pero por fin, nuestros soldados han cogido á doce de estos pícaros, á quienes me aseguran que las autoridades militares han hecho dar veinte y cinco palos. Se dice que el general Lamoriciere quiere que sean fusilados.

En Loreto ha separado á todos los empleados del telégrafo que estaban sirviendo á la revolucion, y ha puesto en su lugar á dos religiosos instruidos en este ramo.—«Al menos, les ha dicho, ustedes no me harán traicion.»

Cuéntase que el gobierno intruso ha declarado á Bolonia en estado de sitio, á causa de la quinta. Una persona muy respetable que acaba de venir de allí, asegura que esta ciudad, tan floreciente hace un año, está hoy triste, desierta, y poblada solo de ladrones. Muchas municipalidades de las Romanias, segun tengo dicho á Vds., han dimitido en masa para no tomar parte en las operaciones de la quinta.

En Pianovo, de cuyo punto se sacaba á los quintos á viva fuerza, se alborotaron los paisanos y arrancaron á sus convecinos de mano de los soldados que los custodiaban. El gobierno ha enviado en seguida un batallon de cazadores, que se han batido con encarnizamiento, resultando muchos muertos y heridos.

La milagrosa imágen de la Santa Vírgen de Rímini ha abierto de nuevo sus ojos. Las autoridades revolucionarias han mandado cerrar la iglesia para que el prodigio no fuese conocido, pero el pueblo ha hecho abrirlas á la fuerza.

Las autoridades municipales de Benevento han hecho dimision por miedo á las influencias revolucionarias de Nápoles. El delegado pontificio continúa allí, pero se teme que de un momento á otro se apodere de aquella ciudad la revolucion.

Han marchado á Vesoli 200 gendarmes pontificios al mando del valiente capitan Evangelisti; se cree que no se detendrán en dicho punto.

El único temor que aquí inspira el Rey de Nápoles, es que no sepa caer con dignidad. Quiera Dios inspirarle la idea de colocarse en medio de su ejército y caer como un valiente, como debe hacerlo un Rey de la familia de los Borbones.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 30.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

París 28.—Noticias de Roma que llevan la fecha del 25, dicen que á Benevento se han enviado refuerzos que han sido rehusados por los habitantes. Las de Nápoles, que son tambien del 25, dicen que los periódicos de aquella capital publicaban un llamamiento á la insurreccion, y que se habian enviado refuerzos á Calabria.

Lóndres 29.—El Parlamento ha sido prorogado. En el discurso pronunciado con este motivo, ha dicho la Reina que su gobierno está en buenas relaciones con todas las potencias; que confia en que ningun peligro vendrá á interrumpir la paz general; que Italia está sin duda avocada á graves sucesos, pero si las potencias estranjeras no intervienen, si dejan á los italianos arreglar por sí mismos sus asuntos, la tranquilidad de los demas Estados no se turbará.

Chambery 28.—SS. MM. han recibido en audiencia á las autoridades y personas notables. A esta recepcion han asistido los señores Farina y Cialdini.

Marsella 28.—Dicen desde Roma que el gobierno ha enviado refuerzos de tropas á Benevento. Estas tropas han cruzado el territorio napolitano sin armas, con arreglo á los tratados; pero fueron insultadas y rechazadas de Benevento, teniendo que volverse. El gobernador se encerró en la fortaleza. El general Lamoriciere envió su columna para vigilar la frontera de Toscana.

Dicen de Nápoles con fecha del 25 que algunos bersaglieri piamonteses habian sido muertos ó heridos en una lucha con los tiradores napolitanos. Los bersaglieri se creyeron en el caso de pedir una reparacion inmediata. A la salida del correo aun no habian obtenido respuesta.

Liorna 28.—El Sr. Martino ha anunciado oficialmente al cuerpo diplomático la defeccion de dos brigadas napolitanas en Reggio y la rendicion del fuerte.

Nápoles 28.—Parece que el baron Brenier ha pedido una satisfaccion del atentado cometido contra su persona.

París 28.—En las provincias napolitanas se propaga la insurreccion rápidamente, y la defeccion de las tropas reales toma grandes proporciones. En Nápoles reina gran consternacion, no obstante que aun continuaba reinando la tranquilidad material.

Las últimas noticias de Calabria y la actitud de la marina parece que han inclinado al Rey á abandonar la capital.

Se anuncia un próximo pronunciamiento en Salerno y en Nápoles. Se distribuyen públicamente proclamas llamando al pueblo á las armas. Estas proclamas se insertan hasta en los mismos periódicos.

La insurreccion de Potenza no encontró oposicion. Se proclamó la dictadura de Garibaldi y su prodictador se ocupa en el armamento de 10,000 hombres.

El ministro de la Guerra y el general Bosco salieron de Nápoles con seis batallones, dirigiéndose al teatro de la guerra al saber por despacho telegráfico que en Reggio se defendian débilmente los generales.

Lóndres 28.—Lord Palmerston ha dicho en la Cámara que el triunfo de Garibaldi ó el del Rey de Nápoles, depende de que se unan á aquel ó defiendan á este los lazzaroni que siempre han sido muy realistas.

El discurso del Emperador frances en Lyon ha sido bien acogido por la prensa inglesa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Ramon Nonato, confesor; la traslacion de San Emeterio y San Celedonio, patronos de Calahorra.

OTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0¡0 consolid.	48-80 c.		CONSOLIDADO, 48-80 f. c. v.
Inscrip. de idem........			49-05, y 10 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0¡0 dif...		40-95	DIFERIDO. 40-95 f. c. v.
Inscrip. de idem........			41-20 y 10 f. p. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0¡0................			
Id. del 4 y 5 p. 0¡0.....			
Amort. de primera....		24	
Id. de segunda........	21		
Id. del personal........		13-35 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		96-50 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		99-75	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94	
Prov. de Madrid, 8 p. 0¡0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0¡0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 201 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55 p.—París, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO —	3 p. 0¡0 INTERIOR.	3 p. 0¡0 ESTERIOR.	3 p. 0¡0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 24.....	47 11¡16		39 1¡4	
Amsterdam 23..	47 1¡8		39 7¡16	
Francfort 23....	47 1¡4		39 3¡8	
Lóndres 23......		48 1¡8		
Bruselas........				
Parte telegráfico.—París 28...	47 1¡8		39 3¡4	21 7¡8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARÍS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1¡2 por 100, 97-95.
Consolidados ingleses 92 7¡8.
Idem 93.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha llegado á Madrid el señor presidente del Consejo de ministros.

—La iglesia de Revollosa de Jadraque, provincia de Guadalajara, ha sido robada, llevándose los ladrones una cruz parroquial de plata de diez libras de peso, un cáliz, una patena y una cucharilla del mismo metal; una alba con encajes, nueva, las llaves del Sagrario y un incensario. Se ignora quiénes son los autores de este atentado.

—Ademas del regente de Prusia, el Emperador de Austria irá tambien á visitar á Alejandro II á la capital de Polonia.

—En la *Gaceta* de Génova del 22 se leen las siguientes líneas:

«Se impedirá absolutamente toda espedicion ulterior de voluntarios para la Sicilia. La autoridad ha tomado todas las precauciones convenientes para que sea llevada á ejecucion la circular del ministro del Interior. Se tiene fija la vista sobre los jóvenes que forman parte de este contingente.»

—Ha sido admitida la dimision que tenia hecha el Dr. D. Antonio Quintana, del cargo de director del instituto provincial de Córdoba.

—Segun leemos en el *Boletin eclesiástico* de Córdoba, se trata de establecer en aquella capital una asociacion con el título de *La Buena lectura*, cuyo objeto es desterrar los libros malos y sustituirlos por los buenos. Las obligaciones de los asociados serán:

1.° No leer nada malo.
2.° Impedir que otros lo lean en cuanto puedan.
3.° Leer ú oir leer lo bueno, ya en general, ya lo que se designe.
4.° Procurar que otros hagan lo mismo.
5.° Avisar de los títulos de los impresos que por casualidad vean, á fin de señalarles su bondad ó malicia.
6.° Procurar el aumento de asociados, á fin de que el resultado sea en la mayor escala posible.

—Una carta particular que publica un periódico frances, escrita por un sugeto que acaba de viajar por Alemania y en la actualidad viaja por Italia, dice:

«Desengáñese V., se preparan grandes sucesos. Garibaldi, dueño del reino de las Dos Sicilias, acometerá los Estados Pontificios y el Veneto, y entonces Austria, Prusia y todos los Estados alemanes se unirán para salirle al encuentro. Horroriza pensar lo que entonces sucederá. Dios no tome en cuenta tantos trastornos y tanta sangre derramada á quien tiene la culpa de ello, que seguramente no es Garibaldi, que sin los altos protectores que tiene, seria un aventurero vulgar.»

—La política y la filosofía modernas, observa un periódico, no sirve para profetas. En 1845 daban por cosa segura que los ejércitos eran ya inútiles, porque las guerras eran ya imposibles, y que las guerras de Religion eran un anacronismo. Sin embargo, al presente tenemos en curso ó en perspectivas las siguientes:

La de Inglaterra protestante con la Irlanda católica.

La de los turcos mahometanos con los maronitas.

La de las naciones cristianas con el poder representante del Koran.

La de los Estados-Unidos con los mormones.

Las de China y Cochinchina, que no pueden menos de tener un colorido religioso.

La de los libres en Italia, que no es mas que una lucha contra el catolicismo.»

—Aun cuando se ha anunciado multitud de veces la locomocion en caminos ordinarios por medio de máquinas de vapor, nunca se ha generalizado ese sistema, unas veces porque las caballerías que recorrian el mismo camino se asustaban, otras porque no habia medios de pasar cuando se queria, otras porque no podian ascenderse cuestas y por las demas causas que no son para enumeradas aquí. Ninguno de esos inconvenientes presenta el carruaje construido por M. J. Reckitt en Buckingham, segun vemos por lo que sigue, traducido del *Banff Journal*: «El viernes el conde de Caithness, acompañado de su esposa y del eclesiástico M. Ross, salió de Inverness en su carruaje movido por vapor y construido bajo su propia direccion; y á pesar de ser dia de feria y de hallarse cubierto el camino de caballerías y carruajes de todas clases, el conde pasó sin causar la mas leve incomodidad, lo mismo que los dias que guiaba su carruaje tirado por caballos. Tenia tal dominio sobre la máquina, que la paraba mas pronto que un cochero detiene los caballos de un coche, y esto lo repetia siempre que veia el menor peligro de ocasionar una desgracia. Llegó á Beauly que dista del punto de partida 14 millas en una hora, á pesar de las frecuentes detenciones, una de las cuales fue de un cuarto de hora para llenar la caldera de agua. Despues llegó á Allness subiendo una montaña y caminando 18 millas por hora. Con la misma facilidad bajaba las cuestas, y despues de recorrer 70 millas se detuvo en Clashmore.»

—Han llegado estos últimos dias á Madrid muchos cadetes del colegio de infantería de Toledo, á quienes se ha concedido licencia temporal hasta que en aquella poblacion mejore el estado de la salud pública.

—Un robo atrevido se ha efetuado en la sacristía de *Notre Dame* en París consistente en alhajas que valdrán cosa de 25,000 francos. Los ladrones entraron por una de las vidrieras. La policía tiene ya la pista, y es muy probable dé con ellos y con los objetos robados. El valor de estos ascendia á mas de 200,000 francos, pero la mayor parte han sido encontrados envueltos en una red en el fondo del Sena.

—Las últimas noticias de China recibidas por la via de Lóndres, anuncian que las tropas espedicionarias habian ya marchado á Petchi-li y que los generales aliados habian fijado el 16 de julio para el ataque de los fuertes de Pei-ho. La toma de estos fuertes se cree que obligará al gobierno de China á pedir la paz.

—El sábado último, á las once de la mañana, se celebró en Valencia, con gran solemnidad, el bautizo y bendicion de una nueva campana de la parroquia de Santa Cruz, en reemplazo de otra que se quebró en el vuelo general que se hizo en la toma de Tetuan. Esta campana es la segunda tiple de las del campanario de dicha parroquia. Su peso es de mas de veinte y tres arrobas. Se le puso por nombre María contra las tempestades, Calixta, y es conocida por los inteligentes por el Peret de Santa Cruz. La ha fundido el maestro Miguel Monzó.

—El desarrollo de la viruela en Bilbao, dice *La Corrrespondencia*, que se sabe ya oficialmente, es otra de las causas que mas poderosamente han influido para disuadir á nuestra augusta soberana del deseo de recorrer las provincias.

—Dicen que los presos del Saladero han construido un pequeño teatro en aquel local, y se han dedicado á representar algunas producciones dramáticas. ¡Cómo progresamos!

—Dice *El Faro Asturiano* que la emigracion asturiana á Ultramar aumenta de dia en dia de una manera tan considerable, que se cree en el deber de llamar la atencion del señor gobernador civil, á fin de que se sirva elevar al gobierno de S. M. la esposicion de un hecho tan alarmante, por los perjuicios incalculables que estas espediciones en masa acarrean á la riqueza del pais.

—Desde el 16 al 30 de setiembre próximo se hallará abierta en las universidades la matrícula para las asignaturas de las facultades de filosofía y letras, ciencias, teología, derecho (en sus dos secciones de derecho civil y canónico, y derecho administrativo), medicina y farmacia, y de la carrera del notariado.

—Parece se ha descubierto el medio de hacer papel de las hojas de tabaco, y que se va á ensayar en Francia el usar este nuevo papel como mas higiénico, en lugar del comun, para la envoltura de los cigarrillos.

—El servicio de vapores trasatlánticos ha sido adjudicado á las mismas empresas de navegacion que le estaban desempeñando hace dos años.

—Anuncia con sentimiento *El Norte de Castilla*, que aun cuando estará terminada para el dia 5 la seccion de ferro-carriles desde Valladolid á Medina del Campo, no empezará inmediatamente su esplotacion, ignorando por qué causa.

—Han sido nombrados veinte alumnos del tercero y cuarto año de la escuela especial de administracion militar para que pasen al campamento de Torrejon, á las prácticas que establece el nuevo reglamento de dicha escuela.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 50.—La cebada nueva, de 22 á 24 añeja, de 25 á 25 1¡2; reales.—La algarroba á 27.—Aceite, de 74 á 76. — Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

Al Illmo. Sr. Obispo, uno. de Tuy.
A D. J. A. L. uno. . . . . Sayar.
A D. J. V. uno. . . . . Tijola.
A D. F. A. uno. . . . . Soto de Valdean.
A D. P. M. uno. . . . . Manzanares de Rioja.
A D. F. V. uno. . . . . . Zúñiga.
A D. P. F. R. uno. . . . . Aldeanueva de Ebro.
Al S. P. del C. uno. . . Moreda.
A D. M. A. uno. . . . . . Viguera.
A D. A. T. uno. . . . . . Briñas.
A D. J. C. H. uno. . . . Santander.
A D. A. A. dos. . . . . . Abastas.
A D. J. G. dos. . . . . . Valdeprado.
A D. A. S. uno. . . . . . Fresno.
A D. V. G. uno. . . . . . Mingo.
A D. M. L. uno. . . . . Puentearce.
A D. E. C. uno. . . . . La Concha.
A D. R. de la M. dos. . . Castañeda.
A D. D. G. de la F. dos. . Petes.
A D. B. de C. uno. . . . Santander.
A D. F. de B. uno. . . . . Santander.
A D. P. de la T. uno. . . Santander.
A D. M. P. uno. . . . . . Orihuela.
A D. L. M. de G. uno. . Moreda.
E. S. M. de V. A. dos. Granada.
A D. S. V. uno. . . . . . Búrgos.
A D. F. A. uno. . . . . . Játiva.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. Q.—Un Calendario.—Persiena.
A D. M. T. — 50 Amigos del Puebbo, tres diálogos, dos Calendarios, tres Triunfos de la confesion.—Falset.
A D. L. C.—Un Calendario.—Cabanelas.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion se inserta, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza ... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes; 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS — MADRID, VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1627.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La suscricion en favor del Santo Padre, asciendia en Mallorca el 22 de agosto á 176,438 rs.

EL CATOLICISMO Y EL LIBERALISMO.

ARTICULO II.

Jesucristo predicó y realizó en el mundo la libertad, la igualdad y la fraternidad, predicacion y realizacion que continúa y continuará por medio de la Iglesia hasta la consumacion de los siglos.

El *liberalismo* predica tambien esas tres cosas. Veamos si estas predicaciones son idénticas.

La diversidad de efectos, diversidad denota de causas. Nada hay mas concluyente que los hechos: y puestos en parangon los que la Religion produce con los que fomenta el liberalismo, aparece clarísima una oposicion radical entre unos y otros.

Sois libres, dice el catolicismo, á todos los hombres, pero sin dejar de ser siervos de la ley, esclavos de la justicia: no dejareis de estar sometidos á las potestades superiores: ellas son ministros de Dios á quienes debeis amor, obediencia, honor, respeto, tributos y pechos, que debeis pagar, no solamente por temor del castigo temporal, sino por el mas terrible y eterno que por su falta os ha de imponer el Juez Soberano: dad, pues, á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y si los mandatos de Dios y del César se hallaren en oposicion, sois libres y antes debeis obedecer á Dios que á los hombres. Os aborrecerán, es verdad, os perseguirán, os matarán; mas no temais á los que solamente tienen dominio sobre vuestro cuerpo y ninguno sobre el alma, respecto de la cual sois enteramente libres, sometidos únicamente á Dios, y á los que mandan en su nombre, segun su santa ley.

Tal es la doctrina católica: y sus resultados fueron, son y serán la sumision mas completa á las autoridades en materias de su competencia; y si estralimitándose estas mandaban lo que Dios prohibia, los cristianos sabian morir, pero no rebelarse: se dejaban despojar, pero jamás atentaban contra lo ageno.

Sois *libres*, dice el liberalismo, y do quier esta libertad se predica, la perturbacion mas profunda reina por todas partes. Destrónase á los Reyes, se asesina á las autoridades, se viola la propiedad, se profana el honor; se atropella, se veja, se insulta, se persigue, se mata á sangre fria... no hay calamidad que no venga sobre el pobre pueblo que prestó oidos ó se le impusieron las palabras seductoras de libertad, etc. Paris, Madrid, la Italia, la Sicilia... han podido comprender la distancia que va de la libertad de Jesucristo á la *liberal*.

Sois iguales, dice el Salvador, y el que de vosotros quisiere ser mayor, hágase mas humilde; sea esclavo de los demas; con ninguno ejecutes lo que para tí no quieras, porque el mal ó el bien que hiciéreis al mas pequeño de los hombres, lo tomaré yo en cuenta como hecho á mi propia persona; ayudaos unos á otros sin ofender jamás á nadie.

Consecuencia de esta doctrina es que los Reyes laven y besen los pies á los pobres, los ricos alimenten á los menesterosos, los sanos asistan á los enfermos, los amos sirvan á los criados, los señores á los esclavos, los grandes á los pequeños, pero con tanta alegria y tan desinteresadamente, como si estos penosos oficios fueran los mas agradables.

Sois *iguales*, dice el liberalismo, y lo mismo es sonar esa fatídica palabra, como si sonara la trompeta de esterminio: temen las autoridades, tiemblan los propietarios, se estremecen las personas honradas, y todos sienten venir sobre sí una turba de facinerosos que como buitres se ceban en los bienes y en las carnes de millares de víctimas inocentes; es que se ha proclamado la libertad; se han desencadenado todos los furores de la pasion, todos los instintos de la barbarie.

Sois hermanos, dice el cristianismo, y los cristianos se aman tan fraternal, tan cordialmente, que, atónitos los gentiles, no pueden menos de esclamar admirados: *Ved como se aman*.

Sois *hermanos*, dice el liberalismo, y desde ese momento se entiende declarada en repartimiento la propiedad, y los ladrones, haraganes y perdidos, acuden presurosos á incautarse de la parte TOTAL que les corresponde, como si todos los bienes fueran mostrencos: el que resiste, pierde la vida.

Estos son hechos notorios, constantes, comunes, uniformes. Y siendo tan opuestas las consecuencias, ¿cómo podrán ser idénticos los principios?

Otro hecho hay igualmente comun y constante. Los predicadores de la libertad cristiana eran los primeros que las practicaban, los primeros que á sí mismos las aplicaban.

Los predicadores de la libertad, etc., *liberal* siguen opuesto camino; libertad para sí, esclavitud para todos los demas; igualdad de ellos arriba, fraternidad... esta ni aun entre sí. Todos quieren ser duques, condes, marqueses, Reyes, y entre los déspotas no los hay ni mas presuntuosos, ni mas crueles que los que están forrados en liberalismo.

Refiérese que allá por los tiempos del 20 al 23 un general se puso á hacer centinela para denotar la igualdad: llegose á él un soldado, y le dijo: «Camarada, á la noche dividiremos el sueldo ¿he?» Mas faltó poco para que el soldado no fuera dividido. *Ex uno disce omnes*.

RODIGERA.

YA NO SOMOS POTENCIA DE PRIMER ÓRDEN.

Dice *La Correspondencia*:

«Leemos en el *Boletin de Comercio* de Santander una noticia que no habíamos visto en ningun diario estranjero; la noticia es que el gobierno frances ha notificado á los demas europeos, que en vista de la oposicion de algunos á que España sea reconocida como gran potencia, desiste por ahora de su proposicion; pero agrega que tarde ó temprano ha de tener cumplimiento, pues que se funda en el engrandecimiento real y positivo de nuestra Península.

No tenemos inconveniente, nosotros, amigos de la situacion, en publicar la noticia; agradecimos que el gobierno frances hiciera justicia á España; sostuvimos siempre que el ministerio del duque de Tetuan no habia tomado parte alguna en este asunto, y hoy, el desenlace nos es perfectamente indiferente, pues con tal que el órden interior siga asegurado, la Hacienda floreciente, el ejército aguerrido y bien provisto de todo lo necesario, los parques repuestos y la opinion del pais tan favorable como es hoy á *la marcha ordenada del actual gabinete*, España ocupará en Europa el lugar que le corresponde.»

Las palabras que hemos subrayado dan una idea del criterio á que obedecen para resolver toda clase de cuestiones los periódicos ministeriales.

Que el actual gobierno exista; este es el *summum* de las aspiraciones de todos los que gozan y disfrutan los favores de la situacion unionista.

Que España sea ó no sea potencia de primer órden; que una solicitud imprudente nos haya puesto en ridículo, teniendo que sufrir desdenes que pudieron haberse evitado; que Inglaterra, nuestra *fiel aliada*, haya agotado el ingenio de sus periodistas para humillarnos y escarnecernos, ¿eso qué importa?

Siga la *opinion* apoyando la marcha ordenada del *actual gabinete*, ¿y á qué pedir mas?

¡Qué gobiernos y qué periódicos!

LAS MORDAZAS.

Las Novedades ha de ser siempre ingrata con LA REGENERACION.

El Pensamiento la tachó de antidinástica.

Las Novedades copió el párrafo, y calló.

Y nosotros, llenos de tierna solicitud por nuestro cofrade, y deseando que sacudiera la nota de antidinástica con que le tildaba, hacíamos notar que habia callado á tal acusacion, y añadíamos: «Estamos seguros que este silencio no merecerá siquiera los honores de la consideracion por parte de la prensa ministerial, que es, sobre todas las cosas, el apoyo mas firme de la actual dinastía.»

Las Novedades, tomándolo por donde quema, nos dice enérgica, breve y lacrimosamente:

«La mordaza en la boca, las esposas en las manos, ¿le parecen poco sin duda á *La Regeneracion*?»

Al contrario: si lo que LA REGENERACION quiere es que hable *Las Novedades*; que sacuda las esposas y la mordaza, que se vindique, que confunda á *El Pensamiento*, diciendo á la faz del pais:

«Caballero, V. se equivoca; *Las Novedades* es dinástica, y muy dinástica.»

Ya que los diarios ministeriales no han querido salir á su defensa.

Porque, en verdad, hemos notado la inadvertencia de *Las Novedades*, y la avisamos para que no caiga en tal desliz, con tanta frecuencia repetido.

Dice cualquier periódico:

«*Las Novedades* es antidinástica.»

Las Novedades copia el párrafo, y no lo impugna.

Al vulgo malicioso le parece que esto es otorgar, y nosotros cumplimos con nuestro deber al avisarla la pícara interpretacion que dan á su silencio.

Conste, pues, que LA REGENERACION quiere y proclama, y sostendrá, que no quiere mordazas para *Las Novedades*; al contrario, desea que le dejen la lengua completamente espedita, para que pueda decir en alta voz:

«*Las Novedades* es partidaria de la dinastía de doña Isabel II; y si otra cosa digéredes, mentiríades por la mitad de la barba.»

POLITICA ESTRANJERA.

Se da por segura, aunque nosotros lo admitimos con reserva, la salida de Francisco II de Nápoles. Este acto debe favorecer en gran manera á la revolucion. Garibaldi no debe encontrar obstáculo alguno hasta Nápoles.

Los gobiernos de Inglaterra, Francia y aun España, pudieran haber aconsejado á Francisco II diera una constitucion libre á su pueblo. Francisco II obedeció y se echó en brazos de Napoleon. Este le ha abandonado: Francisco II podria decir que habia sido engañado, mas todavia estaba á tiempo de morir al frente de los que siguieran el pendon de su Rey.

No achaque á nadie su desgracia, sino á sí propio.

Al dar la Constitucion á sus pueblos, debió tener presente que con ella les daba armas contra él.

Los liberales no podian ser sus amigos, porque no lo son de ningun monarca.

Los reales habian de huir de él, porque los abandonaba, entregándose á la revolucion. Francisco II, pues, perdió á un tiempo á sus amigos, sin ganar á sus enemigos.

Se quedó solo, abandonado de todos; mas en último trance, todavia le quedaba un medio de oponerse á la revolucion.

Este era presentarse á los pueblos solo; llamar á sus buenos súbditos, desenvainar el acero y salir al encuentro de los enemigos.

Seguros estamos que los mismos que descontentos huian antes de él, se hubieran agrupado á su alrededor y combatieran como buenos.

Francisco II, ni esto ha sabido hacer.

No estrañaremos que pierda la corona.

Despues de Nápoles, Roma, Venecia, ha dicho Garibaldi. En Roma no encontrará un príncipe débil; veráse frente á frente de Pio IX, el que en último estremo, solo dejará el trono para bajar al sepulcro de San Pedro.

No comprendemos cómo la Europa permanece neutral, y cómo descansa sobre las armas, mientras que la idea revolucionaria se apodera de la Italia, y crece y cunde por toda ella. ¿Olvidan acaso los soberanos que la causa de uno es la de todos? Si Garibaldi se apodera de toda la Italia, Francia, Austria, Prusia y demas potencias, ¿no están espuestas, ó si no espuestas, al menos gravemente amenazadas de seguir igual suerte? ¿Qué seria de la Francia si mañana un puñal quitara la vida á Napoleon? Y tras la Francia, repitiendo por tercera vez las escenas del 93, ¿qué seria de las naciones vecinas?

Europa está herida de muerte, si los Reyes, á quienes corresponde evitar los males, no se oponen á que sigan su marcha progresiva.

No es tiempo el que corremos para que los Reyes vivan en el solaz y reposo. Nuestros antiguos monarcas vivirian armados de punta en blanco y calada la visera.

Se asegura que va á efectuarse una entrevista entre los Emperadores de Austria y Rusia y el príncipe regente de Prusia, mas no es de esperar tenga lugar antes que el príncipe de Prusia haya arreglado por completo todas las diferencias que median entre ambos Emperadores. Es tambien probable se avisten el Emperador Francisco José con el Rey de Bélgica en Coburgo.

Creemos que en vez de pasar los soberanos el tiempo en entrevistas, deberian aprovecharlo, poniendo coto á los sucesos de Italia.

Con ello ahorrarian sangre y se asegurarian en el trono.

El Emperador de Francia continúa su idea de hacer ver al mundo que su ejército no es lo que se supone en número. Al efecto, su embajador en Viena, segun dos periódicos estranjeros, ha entregado á este gobierno una memoria del suyo, en la que se trata de demostrar que las tropas francesas se encuentran en estado enteramente normal, y que el Emperador no tiene proyecto alguno belicoso. Esta noticia la desmiente *El Mundo*.

Hace algunos dias que se suceden las entrevistas entre el conde de Rechberg y el marques de Mustier. Se dice que el primero se ha espresado francamente sobre las intenciones del Austria con respecto á Italia, insistiendo en que el gobierno austriaco está resuelto á no ceder á Venecia. Y en cuanto al principio de no intervencion, que será respetado en tanto que las operaciones de Garibaldi, no se dirijan á amenazar directamente las posesiones del Austria en Italia. En este caso se reserva entera la libertad de accion.

No debe tardar, pues, el Emperador de Austria á enviar sus ejércitos á probar sus bayonetas con las de los voluntarios de Garibaldi.

RESPETO Á LA LEY.

El Clamor Público, siguiendo en esta parte la conducta de ministeriales y moderados, *ha resuelto* no firmar los artículos que publique. El que escribe para participar esa *resolucion*, contiene, entre otros considerandos, el siguiente:

«Los ministeriales por un lado, y por otro los que mas sostuvieron el art. 19 de la vigente ley, son los que han infringido constantemente ese precepto ó han eludido su cumplimiento por los medios que su ingenio les ha sugerido, que nunca se ha podido aplicar mejor aquello de *hecha la ley, hecha la trampa*. En cuanto á los primeros lo encontramos lógico y natural.

¿Quién, por poco que se estime, ha de tener tan escaso pudor que se presente á los ojos del público manejando siempre el incensario y ensalzando y elevando hasta las nubes á los poderosos mecenas á quienes sirven y que recompensan generosamente sus lisonjas y adulaciones? ¿Quién ha de representar en público tan triste papel? Por halagüeñas que sean las holgadas posiciones, todavia un sentimiento de decoro obliga á los hombres constituidos por su desgracia ó por su carácter, porque hay de todo, en esa situacion repugnante, á velarse el rostro, á disfrazar su letra y á ocultar su nombre. No estrañamos, pues, que no firmen los ministeriales.

Pero ¿y los hoy oposicionistas que con tanto calor sostuvieron el pensamiento de Nocedal? ¿Por qué no firman sus artículos? ¿Por qué no se presentan en el palenque con visera alzada y cara descubierta? ¿Por qué se esconden tras el secretario de la redaccion? ¿Es que no abrigando principios fijos, temen soltar hoy prendas que les liguen mañana? ¿Es que se aterran ante las consideraciones á que da lugar su conducta cuando mandaban sus amigos y la que observan hoy que son oposicion? No lo sabemos. Pero lo cierto es que pocos firman hoy, y los que lo hacen, no pertenecen, por cierto, ni al bando del gobierno, ni á las oposiciones que se han llamado conservadoras.»

Por nuestra parte, despues de haber leido la *resolucion* de nuestro colega, nos preguntamos: ¿en qué pais vivimos, que así pueden menospreciarse las leyes?

EL MILITARISMO.

Con este epígrafe publica *La Discusion* un artículo, del cual entresacamos este párrafo:

«Esta preponderancia del militarismo ha sido comun á todos lss partidos medios, con mengua del espíritu civil, que tan poco ha progresado en nuestra patria. El moderantismo no se concibe en España sin Narvaez, el progresismo sin Espartero, y por último, ese término medio de los términos medios que se llama union liberal, no se comprende sin O'Donell á la cabeza. Despues de lo que acabamos de decir, ¿necesitaremos insistir mucho para probar que en vez de encontrarnos bajo el imperio de la libertad y de la igualdad consignadas en la Constitucion; que en lugar de haber progresado en el predominio del espíritu civil, nos encontramos, por el contrario, bajo el dulcísimo reinado de los espadones.»

Tiene razon nuestro colega; desde que anda el liberalismo por el mundo, lo que el mundo ve es el entronizamiento del sable, regulador supremo de los *derechos* y las *libertades*.

Pero al autónomo se le ha escapado una observacion que no deja de ser importante.

El liberalismo en su forma mas desenvuelta se pasea hoy por Italia. ¿Quién es su representante?

Un general que se llama Garibaldi, y al cual han dado permiso para que marche otros generales.

El sable, querido colega, así lo enseña la esperiencia, es, y no puede menos de ser, desde que los hombres se proclaman soberanos, el supremo regulador de los *derechos* y las *libertades*.

PRIVILEGIOS.

La prensa ministerial los disfruta y no pocos.

La Iberia ha notado con insistencia el monopolio ejercido con los despachos telegráficos y mediando en este asunto, dice *La España*:

«Hemos hablado alguna vez, aunque inútilmente de este asunto, y nos creemos con derecho á intervenir en la cuestion.

Nos es conocido el servicio telegráfico propio de que hace alarde *La Correspondencia*, y sabemos que solo le proporciona uno ó dos despachos diarios que generalmente publica en la edicion de la tarde. Ese periódico, sin embargo, y algunos otros compadres, como *El Constitucional*, *El Dia* y *La Verdad*, dan á luz todos los dias columnas enteras de despachos telegráficos de dentro y fuera de España. Preciso es que esos periódicos se pasen el dia de puerta en puerta recogiendo los despachos que reciben las personas particulares que se ocupan en política, que deben ser muchas para tan numerosas noticias.

Pero no es eso: el servicio telegráfico que ostentan esos diarios no puede recibirlos mas que el gobierno, que tiene agentes oficiales en todos los puntos del estranjero y gobernadores en todas las provincias de España.

En Irun hay una persona encargada por el gobierno de trasmitirle los despachos y noticias mas importantes de los periódicos estranjeros por cuyo medio sabe con cuarenta horas de anticipacion lo que publica la prensa de Europa. Esta es la fuente, esta es la mina que esplotan los dueños de los periódicos que tienen, no solamente mano en las secretarias, sino todo el cuerpo.

Y es un monopolio irritante y un privilegio odioso el que se ponga á disposicion de cuatro ó cinco periódicos para su conveniencia lo que obtiene á costa del Tesoro público, es decir; que estén al servicio de cuatro empresas particulares los servicios telegráficos que paga la nacion y que solo debia utilizar la *Gaceta* del gobierno.

Por eso al trasladar á nuestras columnas los despachos que publican esos periódicos y que descubren la filiacion oficial, omitimos el orígen porque eso seria reconoceriles un derecho que les negamos y que solo disfrutan por un abuso.

Bien pueden decir los órganos mas íntimos de la situacion, que esta es liberal; para ellos es hasta pródiga.»

UNO MENOS.

«Bajo el epígrafe de *Ilusiones perdidas*, declara *La Palma*, periódico gaditano que hasta hoy habia defendido á la union, que el ministerio O'Donnell, lejos de representar un principio grande, fecundo, regenerador, como lo hacian esperar sus parciales, es el mas reaccionario de cuantos se han conocido en nuestra patria, atendidos los compromisos que habia llegado á contraer con la opinion liberal.»

Traslado á los señores redactores de *El Constitucional* y demas miembros de la familia.

EL FOLLETO DE D. JUAN.

Hé aquí las noticias que acerca de ese folleto da *El Clamor Público*:

«Hemos tenido ocasion de leer el folleto que con honores de proclama ha publicado en Lóndres el nuevo pretendiente, para mayor descrédito suyo y desengaño de los incautos.

El folleto en cuestion no es, como dice un periódico español, que se publica en la capital de la Gran-Bretaña, no es un folleto cualquiera, es nada menos que una historia deleitable de lo que ha ocurrido recientemente con motivo de la intentona del conde de Montemolin en Tortosa; una coleccion de los innumerables manifiestos de D. Juan de Borbon;—tanto que podria llamarse la coleccion de sus obras completas,—y un resúmen de las poderosas razones que debe tener el pueblo inglés para apoyar al nuevo pretendiente á la corona de España, y llevarlo, como de la mano, al trono. Con tales antecedentes, fácil és de comprender por qué habríamos considerado como una gran desgracia no habernos enterado del contenido de esta importante obra.

Ha sido impreso en inglés; pero no se necesita ser un lince para descubrir que está traducido del castellano; así como tampoco es indispensable disponer de una perspicacia fenomenal, para conocer que bajo el ingenioso seudónimo del *tenedor*, se oculta quizás algun personaje que, aunque hoy no *tiene* lo que desea, aspira á *tener* mucho.

Deliciosos parecen á nuestro colega de las orillas del Támesis, los siguientes párrafos que se leen en las páginas 5, 6 y 7, y que tienen el indudable derecho de llamarse *fraterna* en toda la estension de la palabra:

«El general Ortega fue cogido y fusilado; don Cárlos y su hermano D. Fernando fueron descubiertos y encerrados en una cárcel, y así concluyó todo. Bajo estas circunstancias, D. Cárlos probó de la manera mas terminante que, en cuanto á los móviles que le impulsaban, el patriotismo no merecia consideracion alguna; él atacó á traicion al gobierno en el momento en que el pais estaba empeñado en una guerra estranjera; él demostró su cobardía no teniendo el valor de hacer la tentativa de escaparse. Reducido á prision y enteramente convencido de que la mayor empresa acometida por él habia abortado, y probablemente inspirado por el miedo, hizo una solemne abdicacion de sus derechos en los términos menos dignos; puesto que en el documento de su renuncia no pretende tener derecho alguno. En una palabra, los resultados de la espedicion de D. Cárlos solo sirvieron para demostrar que no tiene, ni patriotismo, ni valor, ni honor.»

Con los terribles epítetos que van trascritos, califica D. Juan á *Montemolin*, su hermano carnal. Esto no necesita comentarios.

Despues de este selecto trozo, añade el periódico á que nos referimos, es indispensable traducir el siguiente, que nos da curiosos pormenores sobre las relaciones de los pretendientes rivales, y en que el *tenedor* revela un estraordinario conocimiento y exactitud de noticias sobre lo que pasa en los conciliábulos mas secretos é íntimos de esos dos personajes.

«Despues de la defeccion de D. Cárlos, quien, en realidad, abandonó á su partido y sus derechos mediante la renuncia de Tortosa, su hermano D. Juan esperó hasta que estuviese libre, para asegurarse de que al firmar su renuncia no habia sido cohibido. En realidad D. Cárlos, al llegar á Inglaterra el 21 de mayo, aseguró á su hermano que habia obrado obedeciendo á su propio impulso, y que no podia acusar á nadie de haberlo violentado, ni siquiera de haberlo inducido á obrar como obró. D. Cárlos vino á depositar á los pies de su hermano D. Juan los derechos que creia tener al trono de España, pero que habia abandonado; y á fin de reconocer los derechos de su hermano, D. Cárlos le exigió que siguiese la misma línea de conducta política que él habia seguido, y que se rodease y se dejase guiar por hombres que profesaban los principios mas retrógrados. D. Juan desechó estas proposiciones con firmeza, y despues de esperar algunos dias, dirigió á las Cortes el siguiente manifiesto:

......«Los carlistas, asustados por la actitud de D. Juan, resolvieron inducir á D. Cárlos á cubrirse de deshonra retractando una renuncia hecha de *moto propio*,» (así lo escribe el *tenedor*) «y bajo la garantia de su palabra, y de esta manera, obtuvieron del débil príncipe el siguiente documento.».....«Puede ser que haya consultado astutos y viejos trapalones; pero no admite duda que no consultó ni sus intereses, ni su reputacion, y menos que todo, su honor. El desdichado D. Cárlos ha sido el juguete de cuatro viejos imbéciles, tan estúpidos como fanáticos, que han arrebatado al infortunado príncipe la única cosa que le quedaba, es decir, un poco de honor, realzado por sus grandes desgracias.»

Por nuestra parte creemos, de acuerdo con el periódico á que nos referimos, que pedir mas fuera golleria.

RUINAS DE UNA IGLESIA.

Con el epígrafe «Reparacion de templos,» publicamos el dia 20 de julio del presente año, parte de una carta que desde Bohonal de Ibor nos habia remitido uno de nuestros suscritores. En ella, y entre otras cosas, se decia: «En el pueblo de Bohonal hace tiempo que la iglesia amenaza ruina. Al presente, muchos de los fieles se abstienen de entrar en ella, temerosos de perecer entre sus ruinas.

Doce años hace que su respetable cura, acompañado de la municipalidad, vienen haciendo repetidas instancias para su reparacion, ante su Prelado y el gobierno de S. M..

....

....»

Los temores del vecindario de Bohonal de Ibor se han realizado.

Con grande disgusto recibimos la siguiente noticia que nos comunica el dignísimo párroco de aquel pueblo.

«Nada he omitido para llevar á cabo la reparacion de esta iglesia parroquial; ora acudiendo á nuestro Excmo. Prelado, ora al gobierno de S. M., con el fin de evitar la catástrofe que nos amenazaba.

Ayer celebraba Misa cantada, y al estar en el Cánon, un ruido estrepitoso vino de improviso á sorprendernos. Parte de las bóvedas se habian desprendido, cayendo afortunadamente, en punto donde no habia gente. ¡Alabanzas sean dadas á Dios, que no tenemos que lamentar desgracia alguna!»

Con sentimiento tomamos la pluma al tener que anunciar á nuestra España, la católica por escelencia, un hecho como el que lamentamos. Un abandono y descuido de parte del gobierno, que tiene obligacion de cuidar y atender á las necesidades de la Iglesia.

Desgraciadamente no será este el único y esclusivo hecho que habremos de lamentar. Los templos, la Casa del Señor, se convierte en ruinas, sin que se piense en su reparacion. Hay otras atenciones mas perentorias que los gobiernos no descuidan. Caminos, paseos, teatros, todo primero; la Iglesia para mas tarde.

¡Qué dijeran nuestros católicos abuelos, si alzando su cabeza del sepulcro, vieran escombros en los templos!

NECESITA CUCHARILLA.

La inocentísima *Discusion* no comprende.

«La manía que tienen los neo-católicos de hacer callar á sus adversarios, en los que no reconocen lógica ni razon ninguna. *La Regeneracion* se lamenta de que vean la luz pública dos periódicos democráticos, uno por la mañana y otro por la tarde, sin recordar que por la mañana se publica tambien un diario neo-católico y dos de la misma escuela por la noche. ¿No deberia pedir nuestra hermana la creacion de un tercer órgano de la democracia para que absolutistas y demócratas peleásemos con armas iguales? Decir que las doctrinas neo-católicas son las únicas verdaderas, justas y favorables al hombre, y temer, sin embargo, que esas doctrinas se desacrediten con los argumentos de los periódicos democráticos, es una cosa incomprensible.»

¿Cuándo LA REGENERACION se ha lamentado de que haya dos periódicos democráticos?

«Sea lo que fuere, tendremos democracia por la mañana, y democracia por la tarde, porque *El Pueblo* es periódico de la tarde.»

Esto decíamos, y si el mas suspicaz de los *discutidores* encuentra aquí un lamento, que nos emplumen.

Si nos hubiéramos lamentado, hubiera sido por *La Discusion*, por la predileccion con que miramos por sus intereses.

¡Pero por nosotros! Si lo que deseamos es no que tenga tres órganos, sino treinta.

Somos muy aficionados á las *armonías* democráticas, y estamos seguros de que cuando haya muchos maestros, nos habremos de tapar los oidos.

De seguro desafinarán en la mayor parte de las notas.

VÍCTIMAS ESPAÑOLAS EN DAMASCO.

Hemos recibido la siguiente carta que nos remite el Rdo. P. Puche, á la que damos publicidad, seguros que nuestros lectores se entristecerán con su contenido, al propio tiempo que admirarán el valor y resignacion cristiana de los misioneros en Damasco:

Sr. Director de LA REGENERACION.

PRIEGO 24 de agosto.

Muy señor mio: Suplico á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á la siguiente carta que acabo de recibir de Tierra-Santa, en la que se me notifica la muerte y fin de los religiosos del colegio de Damasco, dignos hijos del Serafin Llagado

Con esta ocasion se ofrece á V. este seguro servidor Q. B. S. M.

FR. NICOLÁS PUCHE.

JERUSALEN 1.° de agosto.

Amado en Jesucristo padre rector: nada tengo que decirle en apoyo á las crueldades de Damasco, que confirmar la noticia, que espero habrá ya recibido fecha del 20 de julio. Diré solo que podemos gloriarnos en Dios, porque dió tanta constancia á nuestros hermanos en Jesucristo para sufrir un verdadero martirio, cuando muchos de los sacerdotes levantinos *defecerunt à fide*, y entre ellos dicen un Obispo. El P. Manuel Ruiz, presidente del colegio, se habia refugiado en una casa, y sorprendido del musulmano furor, le propusieron negar su fe y pisar la Cruz y salvar su vida; mas él, asistido del santo espíritu, confesó á Cristo, adoró la Cruz, y sujetando la cerviz al verdugo, fue su espada el instrumento glorioso que proporcionó á ese digno español, ministro evangélico, la palma del martirio y la gloria bienaventurada. El mismo martirio sufrió el P. Engelberto, vicecurato, súbdito austriaco, en otra casa, con las mismas promesas y amenazas; mas ¿qué se habia esperar de un digno hijo del gran Patriarca de Asís? Predicó á Cristo cual Dios de los cristianos, y por esta fe que predicó y profesaba dió su vida. El P. Carmelo Volta, lector de lengua árabe y cura párroco, fue fusilado en medio de una calle.

Estos tres héroes de la fe de Jesucristo fueron dejados sin sepultura y espuestos á la voracidad de las aves y perros. Cuando nos escribian estas noticias, sus cadáveres no se conocian; mas *effuderunt sanguinem sanctorum.... et non erat qui sepeliret, osuerunt mortalia servorum tuorum escas volatilibus cœli, carnes sanctorum tuorum bestiis terræ.*

Los otros cinco, todos españoles, tres sacerdotes que pertenecieron á ese colegio, P. Nicanor Ascanio, P. Nicolás Alberca y P. Pedro Soler, con los dos legos Fr. Francisco Pinazzo del Puente y Fray Juan Jacobo Fernandez, murieron en el colegio y fueron quemados con él; y tenemos fundados motivos para creer que todos murieron con la misma constancia que los primeros.

En estos tres sacerdotes jóvenes del colegio, teníamos fundadas nuestras esperanzas, y de jóvenes necesitamos y no de viejos. Tenemos tambien necesidad de algu-

nos jóvenes legos, como sabe vuestra paternidad.

No sé, pues, qué será del Levante, si es verdad que vienen tropas europeas; entonces, vamos á perecer todos. Haga Dios su voluntad.

Adios, carísimo padre.—Su mas aficionado servidor, Fr. José María Ballester, procurador general de T. I.

Es copia exacta del original.—Fr. Nicolás Puche.

NOTICIAS DE NÁPOLES.

Como es natural, todos los labios pronuncian hoy el nombre del desdichado reino, que sufre la mas inícua invasion de que nos da ejemplo la historia moderna.

Los revolucionarios cuentan los momentos que tarda en comunicarse la noticia de ese nuevo *hecho consumado*, y á su vez los hombres conservadores esperan tambien, aunque sumidos en la mas vergonzosa apatía, llenos de temor, la funesta nueva de haber sucumbido una dinastía, sentando con ello un precedente de horribles y desastrosas consecuencias.

El gobierno mientras tanto no nos dice una sola palabra, y publícanse las *Gacetas* como si en Europa no ocurrieran sucesos de importancia.

Por nuestra parte, y deseando satisfacer la ansiedad de nuestros lectores, les damos á continuacion lo que ayer noche dicen los privilegiados órganos del ministerio, *La Epoca*:

«Tambien hemos recibido hoy noticias de Nápoles que alcanzan ya al 28 por la mañana. Nada dice el telégrafo de que hubiese estallado en aquella capital la insurreccion que parecian hacer presentir los despachos del 25, pero la situacion del Rey ha debido ir haciéndose cada dia mas insostenible, si es cierto que los generales todos, escepto Bosco, le aconsejan que se marche. Aceptado este consejo, puede Francisco II dar por perdido su reino. Lo que podria quizá salvarle todavia seria un acto de arrojo, y que fiándose en el general Bosco, que ha sido tal vez el que en Sicilia ha dado mas pruebas de acrisolada lealtad, ánimo sereno y esforzado valor, se pusiese enérgicamente al frente de las tropas y procurase reanimar su espíritu, naturalmente indeciso y decaido con las vacilaciones del gobierno.

De otra suerte, las dimisiones de la oficialidad, de que tambien nos habla el telégrafo, seguirán cada vez en aumento, y no tardará Francisco II en verse en el mas completo abandono. Hé aquí el despacho que hemos recibido de Nápoles, advirtiendo únicamente que viene por la via de Génova, que no suele ser la mas autorizada:

Génova.—Nápoles 28 por la mañana.—Parece que todos los generales napolitanos, escepto Bosco, han aconsejado unánimemente al Rey que se marche. Corre el rumor de haber hecho dimision muchos oficiales.»

La Correspondencia, con el epígrafe de *Ultima hora*, nos comunica lo que sigue:

«En el momento de entrar en prensa nuestro diario, se nos asegura haberse recibido en Madrid despachos anunciando que Garibaldi continúa su marcha sobre la capital, que el marques de Villamarina ha indicado al jefe del ejército invasor la conveniencia de la neutralizacion del territorio de Nápoles, y que en Cerdeña habia indicios de cambio de política en favor de la espedicion de Nápoles. En Turin se habia presentado una esposicion con millares de firmas en favor de la empresa de Garibaldi. Damos la noticia tal como ha llegado á nuestros oidos, sin que respondamos de su exactitud.»

La Esperanza, discurriendo sobre la situacion de Nápoles, dice:

«Es ya claro, claro como la luz meridiana, que la caida de la dinastía de Nápoles y la pérdida de la independencia del reino, se han consumado á estas horas ó van á consumarse para una época muy breve. Lo digimos desde las primeras noticias que sobre los medios con que se verificó el desembarco de Garibaldi en Sicilia se nos comunicaron: solo un milagro puede salvar al Rey de Nápoles. El milagro no se ha hecho todavia; si de hoy á mañana, por decirlo así, no se presenta, ni ni para el Rey ni para el reino de Nápoles hay salvacion posible.

Los revolucionarios deben estar muy satisfechos. Su obra destructora avanza á pasos agigantados: el despotismo y el interes la empujan, la traicion la ayuda, la inercia y el egoismo la dejan franco el camino; ella por su parte no hace mas que seguir adelante, encontrándose empujada por detras y sin obstáculos enfrente.»

Haciéndose cargo *La Epoca* de lo que se ha dicho respecto á la obligacion de dar hospitalidad si la pide á la dinastía real de Nápoles, dice anoche lo siguiente:

«Sabemos que S. M. la Reina ha ofrecido con gusto esa hospitalidad, y que ha puesto á su disposicion con este objeto el alcázar de Sevilla. Sin embargo, creemos que no arribará á España la viuda del Rey Fernando II, siendo mas probable que se retire al Austria, en donde ha comprado al efecto un palacio en el campo.

Por lo que hace al Rey de Nápoles, acerca del cual recibimos hoy poco lisonjeras noticias, los aficionados á darlas grandes, circularon ayer el rumor de que habia desembarcado en Barcelona.»

EL TELÉGRAFO DE LA CORRESPONDENCIA.

Como *La Correspondencia* dice, tiene montada por su cuenta una correspondencia telegráfica; tenemos el gusto de insertar en comprobacion de ello el siguiente párrafo que tomamos de *El Pensamiento Español*, el cual prueba que *La Correspondencia* toma de los periódicos estranjeros, lo que nos asegura recibe por la línea telegráfica puesta á su servicio.

«Comenzamos hoy la revista, examinando las noticias que nos comunica el telégrafo.

Un telegrama de Paris, con fecha del 28, dice que algunos versaglieri piamonteses habian sido muertos ó heridos *(lo mismo tiene)* en lucha con los traidores napolitanos. Los versaglieri *(¿despues de muertos?)* se creyeron en el caso de pedir una reparacion *inmediata*. (Suponemos que seria el sepulcro la reparacion exigida por la fetidez de la corrupcion, al menos.)

Pero á la salida del correo aun no habian obtenido respuesta. (Y si eran cadáveres, ¿cómo habian de obtenerla?)

Ante todo, bueno es advertir que este despacho, *recibido anoche del estranjero* por *La Correspondencia*, lo trae la *Patrie* en el número del 27, plana primera, columna segunda, *recibido* en Madrid AYER, á las diez de la mañana. De lo cual se infiere que el telégrafo nos comunica esta importante noticia, por lo menos diez horas despues que el correo ordinario.»

YA TARDA.

El gobierno, segun noticias de *La España*, tiene ánimo de mandar poner 200,000 hombres sobre las armas al dia siguiente de haberse recibido la noticia de la declaracion de guerra entre algunas de las grandes potencias europeas.

Estos 200,000 hombres, escluyendo las fuerzas necesarias para la guarnicion de nuestras plazas fuertes, se distribuirán en tres ejércitos de á 40,000 hombres cada uno, que se establecerian el 1.° en la frontera del Pirineo, el 2.° en la ribera del Ebro, y el 3.° en las inmediaciones de Madrid.

CONTINÚAN LAS INDIRECTAS.

Allá van esos otros párrafos de *La Iberia*, la cual es sabido que todos los dias se queja por los negocios de la ley de imprenta.

«Tambien dice *La Epoca* que, «la visita de la «Reina á las islas fieles Baleares, es una cosa defi- «nitivamente resuelta, por mas que lo dude *La Iberia*.»

Nosotros nos referíamos á rumores, pero sin manifestar si les dábamos crédito ó dejábamos de dárselo. Además, que *La Epoca* debe recordar que de lo que nosotros no hemos dudado nunca, y así lo tenemos dicho repetidas veces, es de que la Reina viajaria.»

¿Qué les parece á los ministeriales la frase última con que se esplica el *puro*?

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 31.

Contiene las siguientes reales órdenes:

Abrigando el gobierno el pensamiento de establecer Bolsas de comercio, con arreglo á la ley vigente, en aquellas poblaciones donde la frecuencia é importancia de las transacciones sobre efectos públicos le haga considerarlo conveniente, á juicio de la respectiva junta de agricultura, industria y comercio y ayuntamiento, y acuerden estas corporaciones proponer arbitrios para reembolsar al Erario de los gastos de instalacion y sufragar el coste que anualmente causen; es la voluntad de S. M. que allí donde las espresadas corporaciones estén de acuerdo sobre la utilidad de la creacion de la Bolsa, impetren de este ministerio su establecimiento, y propongan por conducto del gobernador respectivo, y con su dictámen, el número de agentes con que habrá de contar, la cantidad necesaria para su instalacion, con inclusion del respectivo presupuesto, planta y sueldo de los empleados indispensables; asignacion para material; y por último, los arbitrios que han de destinarse á reembolsar y sufragar respectivamente el coste de las atenciones espresadas.

Concediendo habilitacion á las aduanas que no la tengan para la introduccion sin pago de derechos de pipas destinadas al embase de líquidos que hayan de esportarse al estranjero. Con las condiciones establecidas en el arancel.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 29.—Las tropas que han combatido en Piale se vieron rodeadas sin confesarse vencidas. Se les ofreció tregua. El general que las mandaba consultó al general en jefe. Durante este intervalo se enfrió el entusiasmo, las tropas se retiraron en desórden y las baterías quedaron sin defensores.

Florencia 29.—Se dice que las tropas reales de la Calabria, han sido derrotadas, y que los insurgentes de la Basilicata marchan sobre Nápoles, y se cree que se unirán á Garibaldi.

En el combate de Reggio las pérdidas han sido grandes por ambas partes.

Viena 29.—La *Prensa* publica el testo de la proposicion de la minoría del gran comité del consejo del imperio. Este dice así: «Que S. M. cree por propia iniciativa instituciones que representen todos los intereses comunales de las dietas provinciales en el consejo del imperio, y que deje desarrollarse el libre derecho de representacion en todos los paises de la corona; que se conserven la unidad del imperio y de la legislacion y la iniciativa del gobierno; en fin, que la Hacienda del Estado tenga una intervencion positiva é independiente.»

Lóndres 29.—En el discurso de clausura del Parlamento por delegacion, ha declarado la Reina que sus relaciones con los demas Estados son satisfactorias, y que cree no existe peligro de que se interrumpa la paz de Europa, sin disimularse la gravedad de los sucesos de Italia, cree que, si otras potencias no intervienen, la tranquilidad de los demas Estados no será turbada.

Respecto á Saboya recuerda que la independencia y la neutralidad de la Suiza forma parte del derecho europeo. La Reina manifiesta su sentimiento y su indignacion por los sucesos de Oriente. Recuerda la alianza franco-inglesa con motivo de la espedicion á China. De los otros puntos del discurso lo mas importante es un elogio á los voluntarios ingleses.

Paris 29.—Dicen de Turin que Cavour toma medidas para impedir toda loca intentona por parte de Mazzini, en caso de que trate de dirigirse á Roma.

SS. MM. II. continúan su viaje, habiendo hallado en Nancy y otros puntos el mismo entusiasmo.

Los Consejos generales han empezado sus tareas en todo el imperio. El maire de Saint-Aubui (Gironde) ha sido destituido por cerrar el escrutinio antes de la hora de reglamento para impedir que votasen los adversarios.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Gil, abad; los 12 hermanos, mártires, y San Vicente y San Leto, mártir de Toledo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad:—Jacinto Busaré, para el sacerdote, 10 rs. Id. para un desgraciado que pasa á tomar baños, 10.

—Anuncia *El Constitucional*, que una persona que se cree aludida en el artículo que antes de anoche publicó *La Esperanza*, va á llevar á este periódico á los tribunales. *La Correspondencia* habia tambien de otro procedimiento semejante, que por igual motivo va á entablar el señor Escobar; y finalmente, *La Esperanza* advierte anoche que llevará á los tribunales el artículo de *El Constitucional*, que habla de D. Pedro La Hoz.

—Parece que el lunes de la semana próxima regresarán SS. MM. á Madrid, habiéndolo verificado ya muchas personas de la real servidumbre.

—Hé aquí algunos detalles de la formidable fortaleza de Cherburgo:

«De 15 buques de guerra que se hallan en la actualidad al abrigo de sus baterías, solo hay equipado uno: el *Arcole*, de 90 cañones, el cual debe partir en breve para Siria. En sus arsenales hay armas, cañones rayados, balas cónicas y municiones para proveer la escuadra entera francesa, que contará dentro de algunos años 40 navíos de línea y un número proporcionado de fragatas, corbetas, lanchas cañoneras y embarcaciones menores. La armería sola contiene 50,000 estantes de armas blancas. La guarnicion no llega á 5,000 hombres entre la tropa de línea y los marinos. Pero en caso necesario pueden acumularse 50,000 soldados en veinte y cuatro horas en la ciudad.

La Normandie, ese terror de los mares, que debe armarse con una tremenda espada en la proa, como un pez de espada, no estará completada hasta dentro de un año. Será armada con cañones rayados, y sus costados forrados con planchas de hierro sumamente macizas é invulnerables á las balas de cañon. Su longitud escede solo en algunas varas al navío *Arcole*, y sus líneas son muy finas y simétricas. En los astilleros no reina grande animacion; pero no obstante, hay 9,500 hombres entre artífices y empleados, pagados por el gobierno francés.

La muralla rompiente, coronada por torres erizadas de cañones, se destaca á dos millas de los fuertes principales, y es de unas dimensiones y solidez asombrosos. Imposible parece que en un mar tan alborotado haya podido construirse tal muro de granito á la profundidad de 65 pies en la baja mar. Sus muros son de un espesor inconcebible, y en su interior hay cuarteles. En los fuertes de esta muralla, que sirve de resguardo á la pieza, hay 300 piezas de artillería, 100 de las cuales están montadas. Cerca del fuerte *Querqueville* se está construyendo otra terrible batería. Se cree que esta fortaleza es perfectamente inespugnable, y que los cañones de Armstrong y Whitworh, aunque por su inmenso alcance podria destruir todos los buques puestos á su abrigo, sus proyectiles serian impotentes contra la fortaleza.»

—De todos los medios propuestos hasta ahora para combatir el envenenamiento con el fósforo, caso muy frecuente desde la universal adopcion de las cerillas fosfóricas, la magnesia calcinada parece ser el mas eficaz. Hé aquí, en efecto, lo que se ha demostrado en virtud de repetidos esperimentos hechos por dos médicos italianos con el fin de buscar los mejores remedios para combatir tan terrible mal. 1.° En el envenenamiento por el fósforo ó por las sustancias que contiene este metaloide, es preciso sobre todo evitar el empleo de materias crasas que, lejos de oponerse á la accion del fósforo sobre los órganos, aumentan al contrario su energía y facilitan su propagacion por la economía; por lo tanto, no debe propinarse aceite ni aun leche. 2.° El empleo de la *magnesia calcinada en suspension en agua hirviente*, y administrada en gran cantidad, es el mejor contraveneno, y al mismo tiempo el purgante mas eficaz para facilitar la eliminacion del agente tóxico. 3.° En el caso de envenenamiento por el fósforo, en que ocurre una dificultad en la orina, es de evidente utilidad el empleo del acetato de potasa: pueden administrarse dos ó tres cucharadas por dia en un litro de agua. 4.° Todas las bebidas mucilaginosas de que el enfermo haga uso, deben estar preparadas con agua hervida á fin de que contengan la menor cantidad posible de aire.

—Segun noticias de Siria, recibidas por la via de Marsella, habian desembarcado ya tres mil seiscientos soldados franceses. Esto no obstante, añaden las noticias que se temian nuevos atentados. El número de presos asciende á 852, pero la irritacion de los musulmanes es tal, que Fuad-bajá ha tenido que ceder, y poner en libertad á algunos de ellos.

De vez en cuando, y en diferentes puntos, se repiten asesinatos aislados de cristianos.

En Damasco era deplorable la situacion de los cristianos, que guarecidos en la ciudadela se hallaban sumidos en la mayor miseria. Aun cuando habia habido muchos mártires, en cambio por miedo á las torturas han apostatado mas de mil cristianos, y los beduinos han robado y llevádose al desierto mas de quinientas mujeres y niñas, y como es de suponer, no han escogido las mas feas. Los musulmanes dicen que si el ejército frances se atreve á penetrar en Damasco, se apoderarán de la ciudadela y la volarán. Esta amenaza hacia temblar noche y dia á los 12,000 cristianos que se encuentran en la ciudadela.

—Parece que el príncipe Napoleon pidió al Emperador la honra de presidir el Consejo de ministros durante la ausencia de SS. MM.; pero el Emperador no tuvo por conveniente acceder á este deseo.

—Hé aquí las noticias que dá de nuestra corte un periódico ministerial:

«El 28 á las nueve de la mañana, llegaron al real sitio de San Ildefonso los cadetes del colegio de artillería de Segovia, invitados por S. M. la Reina.

A las cuatro de la tarde empezaron á acudir á los jardines las personas que S. M. tuvo á bien convidar á la fiesta con que se dignó honrar á los cadetes.

A las cinco en punto salieron los Reyes de palacio. S. M. la Reina daba el brazo á un ilustre proscripto, al duque Nemours: S. M. el Rey á la duquesa de Montpensier.

Los Reyes, seguidos de los convidados, se dirigieron á la fuente de los *Vientos*; de esta á la denominada *Carrera de caballos* magnífica alameda compuesta de innumerables surtidores de agua, que forman calles de árboles cristalinos, compitiendo en elevacion con los altísimos álamos y soberbios tilos que pueblan las orillas de aquellas cascadas y estanques.

Este espectáculo, siempre nuevo, siempre sorprendente, duró mas de un cuarto de hora; de modo que cuando se llegó al llamado *mar*, eran las cinco y media.

Dos músicas ocupaban los ángulos del lago. La una despertó los ecos de las montañas, con la magnífica sinfonía de Barbieri, compuesta de los mejores trozos de las zarzuelas mas populares. La otra hizo oir trozos de *Los Lombardos* y *El Nabucó*.

Mesas cubiertas de flores y suculentos manjares se veian á lo largo del mar, ocupando la mitad de su estension.

S. M. la Reina probó algunos dulces, dando la señal, á la que respondieron con entusiasmo los cadetes de artillería y demas convidados.

Terminado el *buffet* se improvisó un baile delante del estanque del Mar, en el que tomaron parte la infanta doña Isabel y las hijas de los duques de Montpensier, que bailaron con algunos oficiales de artillería.

La aparicion de la luna fue la señal de que la fiesta concluia.

Los Reyes se dirigieron á palacio, viendo de paso correr las demas fuentes.

El numeroso concurso los despidió respetuosa y cariñosamente en la puerta del alcázar.»

—Parece, segun hemos oido, que por ahora se suspenderá la formacion del campamento que iba á celebrarse en las cercanías de esta corte. Siendo el motivo, el informe dado por los facultativos, en el cual sostienen que la concurrencia de catorce ó diez y seis mil hombres en las cercanías de Madrid y en la época que atravesamos, puede dar lugar á un foco epidémico.

—El cuerpo de sanidad de Nueva Orleans ha declarado infestados los siguientes puertos y puntos:

Isla de Cuba, Habana, Matanzas, Trinidad, Cárdenas y Santiago. Jamaica-Kingston, Port Royal y Montegro Bay. Santo Domingo-Jaemel y Puerto-Príncipe. Las islas de Santhomas, Martinica y Guadalupe Campeche, en Yucatan. Belize, en Honduras. Veracruz, Alvarado, Tampico y Tuspan, en Méjico. San Juan de Nicaragua, Chagres, Aspinwal y Puerto-Bello, en la América central. Maracaibo, en Venezuela. La Guaira, en la isla de la Trinidad. Rio-Janeiro, Pará y Cayena, en la América del Sud. Y la isla de Ruatan. Todos los buques que lleguen de cualquiera de esos puntos ó hayan tocado en ellos, estarán sujetos á una cuarentena de diez dias.

—En consideracion á la gran escasez que hay de subalternos en la escala facultativa de artillería, el gobierno ha autorizado el ascenso de veinte y cinco sargentos primeros del arma á

subtenientes de la escuela práctica del cuerpo con destino á los regimientos de á pie.

—Se han remitido de Barcelona ocho cañones rayados de á 8 centímetros cortos, y cerca de mil proyectiles de idem, con sus cartuchos y artificios.

—Los moros de Tetuan dieron el dia 19 una serenata al gobernador de aquella plaza, general Turon, con motivo de los dias de dicho general.

—Las elecciones para el Parlamento de Nápoles que debian verificarse el 19, y que habian sido aplazadas para el 25, acaban de serlo otra vez definitivamente para el 30 de setiembre próximo.

—Las noticias de Siria son mas satisfactorias. La primera ejecucion de un musulman tuvo lugar el 4 del corriente en Damasco. Una pobre cristiana habia confiado á este asesino parte de su propiedad para que se la guardase. Conocedor del lugar en que se hallaba oculta, la envió unos confites mezclados con arsénico, y la envenenó. Averiguado el hecho por la corte marcial, Fuad-Bajá le mandó cortar la cabeza inmediatamente. La misma severidad con les Bajás, seria saludable.

—Parece que varios concejales de Valencia han presentado al ayuntamiento una proposicion pidiendo se sirva elevar al gobierno de S. M. una reverente esposicion en solicitud de que sea condonado á la ciudad de Valencia el importe del cuarto trimestre de la contribucion del subsidio industrial y de comercio, en atencion á las grandes pérdidas que ha tenido aquella ciudad con el entredicho que durante un mes ha pesado sobre su puerto. Esta proposicion ha sido admitida por unanimidad, y se ha nombrado una comision compuesta de los Sres. Falcó, Linares, Llorente y Roncal, para que redacten la esposicion mencionada. Por su parte el comercio va tambien á elevar otra esposicion al gobierno en el mismo sentido.

—El diputado á Córtes y director de *La Iberia* D. Pedro Calvo Asensio, ha llegado á Madrid.

—No tiene, segun *La España*, fundamento ninguno la idea que un periódico atribuye al Sr. Campoamor, de fundar un nuevo diario político para primeros de octubre.

—De Almería dicen el 27, que en aquella ciudad son muy pocos los casos de cólera, añadiendo que en los pueblos de la provincia va disminuyendo el terrible azote, estando ya libre el pueblo de Cantona, en el que se han distinguido por su celo evangélico el señor cura y demas clérigos de aquella parroquia.

—Procedente de Alejandría y en nueve dias de navegacion, llegó esta mañana á Cartagena el vapor *Alava*, que ha conducido al general Mac-Crohon, quedando allí en observacion.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 40 á 50.—La cebada nueva, de 20 á 24 l añeja, á 25 1|2 reales.—La algarroba á 28 1|2.—Aceite, de 74 á 76. — Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0|0 consolid.		48-70 c.	CONSOLIDADO, 48-75 f. c. v. DIFERIDO. 40-85 f. c. v. 41-10 y 05 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tit. del 3 p. 0|0 dif.	40-90 y 85		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera		24	
Id. de segunda		21	
Id. del personel		13-35 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		99-75	
Id. 1 julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		108 d.	

Acciones del Banco de España 201 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-65 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE IZQUIERDA
Amberes 25	47 11|16		39 1|4	
Amsterdam 24	47 1|4		39 5|8	
Francfort 24	47 3|8		39 3|8	
Lóndres 24		48	40	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 29	47 1|4		39 5|8	22 1|4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 97-45.
Consolidados ingleses 92 7|8.
Idem 93.

LA IGLESIA CATÓLICA

Y

LA REVOLUCION.

Debemos hacer presente á los señores corresponsales que, el precio de los 16 reales fijado para la obra *La Iglesia y la Revolucion*, es cuando se paga en esta Administracion; y para los que hacen el pago en sus respectivas casas, 20 para los suscritores y 24 para los que no lo son. Siendo estos francos, los que les cargaremos en sus cuentas, que no es de 14 rs. como algunos se figuran, teniendo ademas que pagar el giro. Para poder dar á nuestro, suscritores las obras á tan módico precios es preciso atenerse á todas las condiciones que tenemos establecidas.

Recomendamos á nuestros corresponsales que se atengan á los siguientes precios fijados para la obra *La Revolucion y la Iglesia*.

Enviando el importe á esta administracion directamente, cuesta 16 rs. para los suscritores y 24 para los que no lo son.

Si el importe se satisface en casa de los corresponsales, cuesta 20 rs. para los suscritores y 24 para los que no lo son.

Rogamos á nuestros suscritores, cuyos abonos terminan en fin del corriente mes, no demoren la renovacion para no sufrir los perjuicios que son consiguientes.

Con este motivo, vamos á hacer las siguientes advertencias:

1.º La Regeneracion considera subsistentes las suscriciones mientras el abonado no manifieste querer dejarla.

Para esto tiene dos medios: una carta en que así lo manifieste, ó la devolucion de los números, espresándolo en la faja con su firma.

2.º Para el pago de las suscriciones la Administracion admite tres medios:

1.º La suscricion directa por medio de libranzas ó de sellos de franqueo: cuando se haga con sellos, la Administracion no responde de estravios ó falsificaciones, por lo que los remitirán respaldados con el nombre y apellido del suscritor.

2.º Por conducto de los corresponsales.

3.º Por giro de la Administracion á cargo de los suscritores en descubierto por no haberlo hecho por ninguno de los medios anteriores.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Esta varía segun el medio que escoja el suscritor.

Directamente, por trimestre. . . 22
Por medio de los corresponsales. 25
Por medio del giro hecho por la Administracion. 28

Para satisfacer á nuestros suscritores, restablecemos en nuestro diario la seccion de correspondencia. En ella con las iniciales del suscritor y el nombre del pueblo, damos respuesta á lo que se nos pregunte.

El suscritor hallará anotado en la faja el dia hasta que tiene pagada la suscricion, sirviéndole esta de recibo.

Como la administracion considera subsistentes las suscriciones hasta que se avisa que no se quiere, bien por carta ó la devolucion de los números, en las fajas se anotará el dia desde el que está el suscritor en descubierto, consiguiéndose con esto el que lo sepa para que lo cubra ó satisfaga el giro que la Administracion le hará. Tenemos adoptadas varias disposiciones para que el servicio se haga con toda exactitud.

De todos modos, suplicamos á nuestros suscritores nos avisen de las faltas que noten, y que siempre que hagan algun pedido, acompañen la faja con que se les sirve el periódico.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. J. M. Z. uno. . . . . Utrera.
A D. B. P. uno. . . . . Alicante.
A D. J. O. dos. . . . . . Jalance.
A D. A. D. dos. . . . . . Rivarroja.
A D. J. E. G. uno. . . . . Rojales.
A D. G. S. M. uno. . . . . Traiguera.
A D. A. C. dos. . . . . . Noveldas.
A D. F. G. uno. . . . . . Badajoz.
A D. J. J. A. dos. . . . Torrecilla de los Angeles.
A D. P. R. uno. . . . . Pasaron.
A D. I. M. uno. . . . . Melgar de Fernamental.
A D. J. T. dos. . . . . . Calabuig.
A D. P. O. uno. . . . . . Brihuega.
A D. J. M. C. uno. . . . Lucena.
A D. G. A. de V. uno. . . Santa Clara de Búrgos.
A D. F. C. uno. . . . . . Fené.
A D. F. V. uno. . . . . . Almaden.
A D. P. V. B. uno. . . . Santander.
A D. A. B. dos. . . . . . Aramunia de San Juan.
A D. L. S. uno. . . . . . Periesteban.

OBRAS DIFERENTES.

A D. R. M.—50 Amigos del Pueblo.—Reinosa.
A D. A. B.—Un Calendario.—Maria.
A D. P. A.—42 Amigos del Puebbo.—Valdesar de los Oteros.
A D. C. S.—Un Calendario fino.—Arnedo.
A D. L. S.—Una Cuaresma y siete Amigos del Pueblo.—Periesteban.
A D. G. A. de V.—Una Oda.—Santa Clara de Búrgos.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. C. M. M. del P.—Sevilla.—Está renovada la suscricion hasta fin de noviembre.

A D. A. L.—Balbacil.—Se le remitió el dia 21 el Diccionario de Barcia.

A D. F. J. S.—Carbonera—Faltan dos sellos de á cuatro cuartos ó sean 32 maravedís, pues uno falta en los 3 rs. que V. envió, y otra para la carta donde vaya el billete, á mas del certificado.

A D. J. G.—Cires.—Se le envió la medalla el dia 10, segun consta por el certificado firmado en correos.

D. M. E.—Araguil.—Que tenga la bondad de mandar las dos fajas con que recibe dobles el periódico.

Al Sr. Rector de Villanueva del Huerva.—Qué tenga la bondad de enviar las dos fajas con que recibe doble el periódico para hacer la correccion que pide.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Suplicamos á nuestros suscritores de la provincia de Zamora, que tienen por costumbre hacer sus suscriciones por conducto de nuestro querido amigo Sr. D. Blas Teresa, de aquella vecindad, no demoren renovarlas, para evitarles todo perjuicio.

Por todas las secciones no firmadas.
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de la REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 2?.

La edicion de Madrid, por un mes, atro reales; en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

PROVINCIAS: Por libranzas, ó sellos, á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 40. —En los corresponsales, un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 1.° DE SETIEMBRE DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1628.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Saturnino Rodriguez.............. 100 rs.

En la diócesis de Zaragoza importaba el donativo de Su Santidad el 25 de agosto 149,597 rs. En la de Calahorra y la Calzada la suma del donativo llegaba el mismo dia á 239,055, y la de las obligaciones suscritas para el empréstito á 353,780 reales.

CRONICA RELIGIOSA DEL MES DE AGOSTO.

Matanzas en Siria.—Encíclica del Papa.—Pastorales de los Obispos.—Persecuciones contra los cristianos anhamitas.—Contra el episcopado y clero del Piamonte y contra el de Sicilia.—Hostilidad en España á la idea religiosa.—Solucion cristiana al problema itálico.—España nacion de primer órden.—Dinero de San Pedro en Bélgica.—Disolucion de la sociedad de San Pedro Advíncula en Lyon.—Donativos al Sumo Pontífice.—Protesta de los suizos.—Sepultura eclesiástica.—Misiones en la América septentrional.—Tendencias católicas en Prusia.—Visitas diocesanas.—Mision en Canarias.—Iglesias en Tetuan y en Madrid.—Inauguracion de estatuas á la Vírgen en Francia.—Fiestas religiosas en Roma.—Tratado de la soberanía temporal del Papa, por el Obispo de Argel.—El catolicismo en la vida social, por el sacerdote Prinetti Paolo.—La mujer ennoblecida por el Evangelio, del abate Marrocco.—Obras espirituales de Tomás Kempis, traducidas por Saintyves.—Flores y frutos de la fe, del abate Estanislao Foure.—El pontificado y el mazzinismo.—La soberanía temporal de los romanos Pontífices, por el director de *La Civiltà Cattólica*.—Las hojas de oro.—La Iglesia católica y la revolucion, por D. José Canga rgüelles.—Circular del Obispo de Perpiñan.—Reflexiones.

En las actuales circunstancias, en que mil ideas disolventes descienden desde la region de las teorías, á la region de los hechos; en que no hay cuestion de las que agitan al mundo, que mas ó menos no se roce con la Religion; en que se justifica la profunda sentencia del filósofo español, que sostuvo que no hay cuestion política que en su seno no entrañe una cuestion religiosa; creemos será del gusto de nuestros habituales lectores el que todos los meses ligeramente, pues otra cosa no permite la índole ni la estension de nuestro periódico, hagamos una sucinta reseña de los sucesos que mas ó menos directamente afectan al catolicismo.

Poco de nuevo podremos decir, puesto que diariamente damos cuenta de ellos, mas podrán verlos los que ya los hayan leido, reunidos en uno con cierto órden imposible de guardar en el periódico, donde las cuestiones del momento obligan á truncar los sucesos, repetirlos, y algunas veces á no mencionarlos por haber pasado la oportunidad y agolparse otros nuevos y no menos interesantes.

Desencadenó el infierno sus iras, y la persecucion de la Iglesia ha proseguido cruelísima: en unos paises con la espada de Neron; en otros con el filosofismo del apóstata Juliano.

Allá en el Líbano y el Antilíbano, ha sido pasado á cuchillo el pueblo cristiano de los maronitas por sus implacables enemigos los mahométicos drusos. Las crueldades cometidas con los que no han querido abjurar el culto católico, son horribles.

Segun el director de las escuelas de Oriente, han sido asesinados en Siria sobre 18,000 cristianos indefensos.

Han perecido 1,000 con las armas en la mano.

Setenta y cinco mil han sido espulsados de sus hogares, refugiándose en las ciudades del litoral, sin pan que llevar á la boca, sin vestido que cubra sus ateridos miembros.

Diez mil son los huérfanos.

Seis mil las viudas.

Mas de quinientas jóvenes han sido arrebatadas por los musulmanes, y yacen en los harems esclavas, objeto de los brutales apetitos de sus inícuos compradores.

Y no solo se han ensañado contra las personas: han destruido 28 escuelas y 560 iglesias; quemado 42 conventos; 9 establecimientos religiosos de europeos, y 360 pueblos, talando todas las cosechas desde Maten á Nazareth, desde Hamah á Horan, cuanto comprenden el Líbano y el Antilíbano y las llanuras de Celesyria.

Pero los que mas padecieron han sido los pobres frailes franciscanos muertos al pie de los altares: el último que quedabá cayó tambien en manos de los infieles. Siete veces le conminaron para que abandonase á Cristo por Mahoma; siete veces el animoso mártir les contestó: «Soy cristiano; jamás blasfemaré de mi Dios;» dichoso yo si puedo dar la vida por Jesucristo: y siete veces con el yatagan le cortaron pedazos de carne, hasta que fue degollado, cansados sus verdugos de atormentarle.

Las noticias de tal desastre llegan á Europa, y mientras Francia toma la iniciativa de esta cruzada acudiendo á las armas; el Sumo Pontífice ruega por sus desgraciados hijos y dirige al Patriarca de los maronitas y sus siete Obispos sufragáneos, una carta apostólica en que llora con ellos los estragos de la Siria, y deplora «que en este siglo se concedan mas simpatías y se suministren mas socorros á los fautores de sediciosas turbulencias, que á los pueblos cristianos que gimen bajo el yugo de otras naciones bárbaras.»

Encuentra eco en todo el catolicismo la voz de su Cabeza visible, y todo el episcopado unánime alza la suya y escita la caridad de los fieles, y pinta las desgracias de los maronitas, aplicándoles por boca del Obispo de Nevers el testo de Jeremías: «No hay dolor como nuestro dolor, porque el Señor ha entregado las ciudades de Judá á la desolacion. La muerte ha entrado en las casas, ha esterminado en las calles á los niños, y á los adultos en las plazas públicas. Los cadáveres han caido sobre la tierra, como en el lodo cae la yerba tras los segadores.»

No menos sangrienta es la persecucion en el imperio anhamita: hecho el censo de los cristianos, para distinguirlos de los idólatras, ponen en los caminos, en las encrucijadas, en las puertas de las ciudades, cruces en el suelo: los que evitan pisarlas, son presos inmediatamente; y si no abjuran, les encarcelan; á unos azotan, á otros atenacean, á muchos decapitan.

A los que no mueren, les marcan las megillas con hierros candentes; en la una queda impreso el nombre de la capital de la provincia; en la otra la palabra *tadao*: (infiel).

Pero la fe no decrece: el Señor les sostiene en medio de los tormentos; la sangre de los mártires fecunda el suelo y brotan nuevos cristianos.

Y mientras los bárbaros con el hierro y con el fuego procuran destruir á la naciente iglesia asiática, en Europa, en pueblos católicos, en el pais asiento de la Religion del Crucificado, no se les persigue con menos teson, aunque no se derrame su sangre.

El Emperador de Austria habia concluido un Concordato con el Papa: al perder la Lombardia, el Rey Víctor Manuel dió una porcion de disposiciones contrarias al pacto eclesiástico, impregnadas del *josefismo*, que tan hondas perturbaciones causó en la iglesia austriaca.

Los Obispos lombardos y toscanos protestaron solemnemente contra tales disposiciones.

Reunidas las Romanias, el Rey escomulgado tuvo la impudencia de mandar que se cantase un *Te Deum*. Como era natural, los Prelados en casi su totalidad, se negaron á dar gracias á Dios por la usurpacion del patrimonio de la Iglesia.

Visita el Rey los paises anexionados á su antiguo reino, y se niegan los Obispos á presentarse con él, separado de la comunion de los fieles, en el sagrado recinto de la Iglesia.

Con arreglo á un artículo del nuevo código piamontés, en que contra todas las reglas del derecho eclesiástico, se autoriza al poder civil para castigar á los sacerdotes que rehusen injustamente el desempeño de su sagrado ministerio: se arresta y destierra á los Obispos; se encarcela á los curas, se condena á gruesas multas y se suspende al clero, y principia una persecucion paladina contra la Iglesia, bajo el poder del conde de Cavour, cuyo principal consejero y amigo es un judío.

Siguiendo constantes su plan de independencia en lo espiritual del poder pontificio, y de introducir de derecho la libertad de cultos donde aun no fuese permitida; niegan á los Obispos el derecho de inspeccionar la instruccion de los fieles, secuestran todos los bienes eclesiásticos, y su producto es entregado á los clérigos irregulares con las censuras de sus Obispos, por su conducta irreligiosa.

Estos son los favoritos de la revolucion; á ellos se les confia la educacion de la juventud: proclámase por todas partes la completa independencia del poder temporal y siembran las doctrinas protestantes, mas ó menos encubiertas.

En Modena se adorna una escuela para un acto público con un trasparente, donde juveniles manos de imberbes escolares, habian escrito con gruesos caracteres:

Vogliamo la vera religione, senza Papa e senza pretii.

«Queremos la verdadera Religion, sin Papa y sin sacerdotes.»

¡Infelices jóvenes, y mas infelices maestros, que olvidan «que el que escandalizase á alguno de los pequeñuelos que en el Señor creen, mejor le fuera que colgasen á su cuello una piedra de molino y le anegasen en el profundo de la mar!»

No queremos ocuparnos de la Sicilia. Presa infeliz de una horda de aventureros, no habia de ser en ella respetada la Iglesia.

Espulsados los Jesuitas y Ligorios, despojados de sus bienes, desterrado el Cardenal Arzobispo, preso el Vicario general, perseguido el clero, blasfemado el venerando nombre del Sumo Pontífice, cuajada de herejes de las cuatro plagas del mundo; presenta un ejemplo terrible de cómo castiga el Señor al pueblo que anda por senderos de iniquidad.

Aunque en escala mucho mas reducida, el mismo espíritu de hostilidad contra la idea religiosa se advierte en España.

En la inauguracion de la iglesia de San Francisco el Grande se presentaron unos misioneros con hábito. Escandalizó el traje al partido heterodoxo español, y el gobierno que permite al fraile; prohibió el uso del traje que habian ostentado en todo el mundo y con el que acababan de desafiar la muerte entre los infieles y salvajes.

Hasta los que de católicos se precian son arrastrados muchas veces por el espíritu impío del siglo. La soberanía temporal de la Santa Sede ha dado margen á gravísimas cuestiones y á folletos en que con mayor ó menor acierto, con mejor ó peor intencion; se propusieron los medios que sus autores creyeron oportunos, para dar, segun decian, una solucion conveniente á los conflictos provocados. ¡Como si fuese un negocio puramente temporal, en que el Papa dueño absoluto pudiese ceder, y no un depositario de la integridad de la fe, de la doctrina y de la piádosa tradicion! *Mea doctrina non est mea.*

Entre ellos, y olvidando estas verdades que infalible la Iglesia nos enseña, se dió á luz un folleto impreso en esta corte, titulado *Solucion cristiana al problema itálico*, cuya circulacion prohibió en la diócesis el Obispo de Cádiz al contestar á la alocucion de Su Santidad del 13 de julio último, por contener errores muy graves en materia de Religion, á pesar de que parecia que la cuestion era meramente política.

Pero lo hemos dicho y lo repetimos: en el dia no hay cuestion política que no esté enlazada con una cuestion religiosa. Y prueba es lo que acaba de suceder con nuestra España.

El Emperador de los franceses, por lo mucho que se interesa por nosotros, á peticion del gobierno actual, ó sin que este supiera cosa alguna, porque todo se ha sostenido por los periódicos ministeriales; propuso á las grandes potencias que á España se la declarase tal, conforme en tiempos pasados habia sido. El proyecto del Emperador ha fracasado, porque las naciones *protestantes* se han opuesto á que las *católicas* se reforzasen con un voto mas, y por medio de Inglaterra han manifestado que no tenian inconveniente, si se hacia igual distincion con la Suecia, *protestante* como ellas, y que les aseguraba la mayoría en los futuros Congresos.

Insiguiendo en la marcha de la Europa parlamentaria, la Bélgica ha creido que era un gravísimo atentado contra las leyes del pais el que sus sacerdotes hayan invitado á domicilio, sin la autorizacion de la autoridad, á algunas personas para que se suscribiesen al *Dinero de San Pedro*, y han sido condenados, fundándose en una ley de 1823, emanada de un gobierno protestante, y bajo un régimen que ya no existe. De modo, que encuentra mas oposicion el Sumo Pontífice en los paises católicos, que en los separados de la Iglesia universal.

No ha sido menos aflictivo el espectáculo que en Francia ha dado el ministro de los Cultos M. Rolland.

Establecióse en Lyon la Archicofradía de *San Pedro Advíncula*, con el objeto de favorecer la causa del Padre de los fieles en todos sus derechos temporales y espirituales; siendo su regla de conducta la sumision completa al Jefe de la Iglesia, sin traspasar su voluntad; pero cumpliéndola sin retardo ni vacilacion: sus medios la oracion, la propagacion de las doctrinas católicas favorables á la Santa Sede, la suscricion al *Dinero de San Pedro*, y cualesquiera otros medios transitorios ó secundarios que aconsejasen las circunstancias.

El ministro de los Cultos la ha prohibido, porque ha violado abiertamente los derechos del estado y las obligaciones del ciudadano, imponiendo á sus miembros una completa sumision al Soberano Pontífice, sin distinguir el órden temporal del órden espiritual: porque reservándose la facultad de obrar, segun las circunstancias y por todos los medios propios para defender la política romana en los negocios esteriores; aparece con un aspecto de soberanía, que solo corresponde al gobierno, y porque se presenta como una sociedad secreta y prohibida, organizando un poder oculto en el Estado.

La Francia y el mundo católico han acogido la circular, con la desdeñosa indignacion que merece un documento en que se rebuscan hipócritas pretestos para privar al Padre Santo del socorro de los fieles.

Que ataca los derechos del Estado, no distinguiendo entre la sumision de los individuos en el órden espiritual y temporal del Pontífice. ¡Cómo si pudieran separar-

sal ¡Cómo si con los medios que se marcan, fuese posible comprometer nunca al Estado! ¡Cómo si en el caso de existir alguna oscuridad en la redaccion del reglamento, siendo el objeto de la sociedad eminentemente piadoso; no debiese el gobierno haber pedido aclaraciones, que evitaran toda ambigüedad; en vez de suprimir la asociacion *ab irato*!

Que se arrogaba el papel de soberana comprometiéndose á favorecer la política de Roma en los negocios esteriores. ¡Cómo si fuese licito á un gobierno cristiano no defenderla, y pudiese prohibirse á los fieles que rueguen á Dios por su Padre espiritual, y que esparzan entre los católicos escritos que contengan la verdadera doctrina, y que con sus limosnas socorran sus necesidades!

Sociedad oculta y prohibida, y se presentan los reglamentos á la autoridad y se designan los Prelados que han de dirigirla, y todo se hace á la luz del dia sin misterio alguno. Los periódicos irreligiosos con este motivo piden la disolucion de la sociedad de San Vicente de Paul y San Francisco Javier y de todas las asociaciones religiosas, porque crean un estado dentro de otro estado.

¿Por qué no piden la supresion de la Iglesia católica que forma por fuerza como sociedad religiosa, espiritual é independiente del poder de los Reyes, un estado distintd del estado civil?

La tendencia de la circular y la de los que la aplauden, es clarísima: confundir en una misma mano los dos poderes; proclamar al Emperador *Pontifex et Rex*.

Tales son las persecuciones que está sufriendo el catolicismo en todo el mundo, por los infieles y por los católicos; sin embargo, todavia no se ha perdido la fe en Israel.

Cuanto mas se empeñan en abatirle, cuanto mas le persiguen, mas brillante se ostenta.

Conformes los fieles en que *ubi Petrus ibi Ecclesia*, elevan desde todos los puntos del globo su clamor, protestándole su adhesion, y le remiten dones en testimonio de su inquebrantable union con la Cabeza de la Iglesia.

En Francia se prohibe una asociacion y en América se funda otra con el mismo objeto, cuyos estatutos se han sometido á la aprobacion de la Santa Sede.

En España son numerosas las limosnas de los fieles: lo mismo en Francia, en Italia, en Irlanda, en los Estados-Unidos: desde el confin mas remoto de la América, desde las Californias, se le ha remitido al atribulado Pontífice un riquísimo cáliz. Si la indiferencia de unos y la hostilidad patente de otros gobiernos católicos, no hubiesen impedido la organizacion de los trabajos, y que hayan de luchar con mil obstáculos y dificultades los que ofrecen su persona en defensa de la Santa Sede; los voluntarios para el ejército pontificio pudieran decuplarse, caso necesario, y España no es la nacion que menos contingente hubiera suministrado.

Rodeados de pueblos protestantes, pero firmes como la roca combatida por las olas, los católicos de Suiza han remitido una protesta de adhesion á la Santa Sede con 150,000 firmas: el magnifico libro que las contiene, ha sido guardado en el Vaticano por órden de Su Santidad.

El mismo gobierno español, que arrastrado por antiguas preocupaciones y por el influjo de personas cuyas opiniones religiosas tienden á deprimir siempre á la Iglesia; ha dado un paso en el buen camino, y del que desearíamos que nunca se apartase.

Hace muchísimo tiempo que se negaba de hecho á la autoridad eclesiástica la facultad de decidir quiénes estaban privados del derecho de sepultura eclesiástica: escenas escandalosas habian tenido lugar en que un gobernador ó un alcalde, prevalidos de la fuerza material, habian atropellado las prescripciones de los Cánones. Una real órden ha decidido, por fin, la observancia de lo en ellos prevenido, limitándose la intervencion de la autoridad civil á cuidar de que se coloquen en un sitio decente los cadáveres de los finados, que la comunion católica repela de su seno y juzgue indignos de sepultura eclesiástica. De este modo quedan conciliados los preceptos de la Iglesia, y el respeto debido á los restos de una criatura racional, creada á imágen y semejanza del Señor.

Al mismo tiempo en la América septentrional, entre los precipicios de las montañas pedregosas, los misioneros prosiguen incansables la propagacion del cristianismo.

Allí no tienen que luchar mas que con los elementos y los obstáculos naturales, la semilla cayó en buena tierra, y brota frondosa en los sencillos indios que *abren la oreja y el corazon*.

Arrostrando los hielos y las nieves, muchas veces sin alimento, descalzos, perdidos en la soledad de los desiertos, espuestos á la voracidad de las fieras, á las crueldades de los indios, que en sus guerras de tribus, confunden á los evangelizadores con sus enemigos; vése un pobre fraile predicando la palabra de Dios en medio de un círculo de indios convertidos.

Una inmensa encina les sirve de oratorio; sus encorvadas ramas por bóveda, unas esteras de junco por paredes: allí, en medio de la imponente soledad de la naturaleza, óyense los rezos piadosos que nos enseñaron nuestras madres, repitiendo los ecos de las montañas el *Ave Maria stella*, que, como nube de purísimo incienso, se eleva hata el trono del Señor.

Al mismo tiempo en la vieja Europa, en las naciones protestantes, nuevas sectas aparecen con tendencias marcadísimas á reunirse á la madre Roma, que há tanto tiempo gime por ellas abandonada. Y se oponen al casamiento de los divorciados, y reconocen una Iglesia visible, Sacramentos, sacerdocio instituido inmediatamente por Dios, honra á los santos que honra el catolicismo, y ardientemente desean poder tributar tierno culto á la Madre de todos los pecadores. El cura protestante Lœhe, en Franconia, y todos los Pastores del deanato, se han declarado por estas doctrinas sufriendo, por sostenerlas, persecuciones del resto de los protestantes.

Haga Dios que acaben de abrir los ojos á la luz, y que la Iglesia pueda regocijarse al abrigar en su regazo á sus estraviados hijos.

Incesantes son los trabajos espirituales en la católica España.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Búrgos, el Obispo de Astorga y el de Tortosa, hacen por la diócesis la santa visita bendecida por el Señor, con fruto copiosísimo.

Los templos de la Gran Canaria no bastan para contener á los que concurren á las misiones.

En Tetuan ha de alzarse una iglesia en memoria de los triunfos españoles.

En Madrid se abre al culto la de San Francisco el Grande.

No es menor la devocion desplegada en la vecina Francia. La villa de Poissons ha elevado un monumento á la Vírgen, en cuyo remate se ostenta la estátua colosal de la Reina de los Angeles, en memoria de la declaracion dogmática del Misterio de la Purísima Concepcion.

La imágen se ha colocado en una altura cercana á la villa, que domina todo el contorno. El entusiasmo del pueblo fue inmenso al oir al venerable Obispo de Langres: «Amadla, que es vuestra Madre, imitad sus virtudes, confiadla vuestras penas y vuestros regocijos, y que sea siempre para vosotros *la Vírgen de la Esperanza*.

Para el 12 de setiembre se prepara otra solemnidad igual. En la diócesis de Puy, sobre la roca Corneille, va á colocarse otra estatua colosal con la denominacion de la Vírgen de Francia. Se dice que asistirá á tan solemne fiesta el Emperador Napoleon.

En Meaux se crea un nuevo colegio de misioneros.

En Roma se suceden las fiestas religiosas. El Sumo Pontífice ha dicho: «Mirando las cosas con los ojos corporales, todo está perdido; se necesita un milagro para salvarse, pero vendrá el milagro y se salvará la Iglesia.» Desde entonces se ruega con redoblado fervor al Altísimo. El 29 de julio último se volvió á la Basílica patriarcal de Santa María la Mayor, la imágen de la Vírgen que se adora en la capilla Borghese de la misma, despues de haber estado veintiun dias espuesta en la iglesia de Jesus á la veneracion de los fieles: un solemne triduo en su honor tuvo lugar el 30.

El Cardenal vicario ha hecho *l'invito sacro* al pueblo romano para asistir á la traslacion, que desde el palacio apostólico del Quirinal, habia de hacerse por órden del Pontífice á la iglesia de San Lorenzo *in Damaso*, de la cabeza de este Santo mártir.

Aterroriza su aspecto; los ojos se ven carbonizados, las mejillas conservan aun las contracciones y quemaduras del brasero donde espiró el defensor de la fé, los labios aun parecen crispados por el dolor del tormento.

Tradicion piadosa es, que las últimas palabras que pronunció fueron para que Dios se apiadase de Roma; y cuando graves peligros amenazan á la capital del mundo cristiano, se celebra la solemne procesion que embarga los espíritus y que enseña á los cristianos á sufrir cien muertes por la fe del divino Redentor de los hombres.

Las rogativas, las procesiones, las esposiciones, los solemnes tríduos se suceden; y sin embargo, no por ello se olvidan los medios humanos para resistir á los bárbaros de la civilizacion.

Por todas partes luchan los defensores contra los enemigos del catolicismo, en la region de las ciencias y en la de las ideas, en la tribuna, en la prensa periódica, en los libros y en el folleto.

El episcopado, con incansable celo, por medio de circulares alienta á los fieles: el Obispo de Argel Monseg Pavy, ha escrito un luminoso tratado sobre la soberania temporal del Papa, en que consigna su orígen, prueba su legitimidad religiosa y social, y dilucida con gran copia de datos la cuestion de si ha usado ó no de ella en beneficio de los pueblos, declarando por fin que culpables serán ante Dios, los católicos que afectan ver en la subsistencia del poder temporal solo una simple cuestion política, en la que es licita la libertad de opinion.

El sacerdote piamontés Prinetti Paolo ha dado á luz su obra *El catolicismo en la vida social*, en que se examina su influencia en la existencia del hombre, en la familia, en la sociedad, en las artes, en la moral; libro que salvas algunas apreciaciones, quizá exajeradas, respecto al amor de la patria, y alguna falta de tecnicismo al usar ciertas frases de dudoso significado, desempeña cumplidamente el objeto que se propuso su ilustrado autor.

El abate turinense Marrocco ha publicado su obra *La Mujer ennoblecida por el Evangelio*, bajo el triple aspecto de vírgen, esposa y madre; enseña cómo ha de educársela, formando su corazon con la fé, y adornando despues su entendimiento con sujecion á aquella, porque «vana es la gracia esterior y pobre la hermosura: merece solamente alabanza la mujer temerosa de Dios.»

El sacerdote frances Saintyves ha traducido de nuevo las *Obras espirituales de Kempis*, y sin dilucidar á fondo la cuestion, le supone autor del precioso tratado de la *Imitacion de Cristo*. Danos al frente un resúmen de su vida, que puede compendiarse en estas palabras:

Credidi, sitivi, oravi, legi, scripsi, amavi.

Preciosísimas obras, recomendadas por varios Obispos; y que formarán las delicias de las almas delicadas y tiernamente piadosas.

El abate Estanislao Foure, en santos ejemplos y escogidas sentencias, ha formado un libro de gran valor, titulado *Flores y frutos de la fe*.

De autores anónimos es *El Pontificado y el Mazzinismo*, obra utilísima, que rebate victoriosamente muchos de los sofismas con que hoy se combate al catolicismo.

Una obra, enciclopedia, verdadera se está preparando en la imprenta de la *Civiltà cattolica: La soberanía temporal de los romanos pontífices, defendida en su integridad por el sufragio del orbe católico*, compilacion gigantesca de cuantos escritos se han publicado en su defensa en Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Austria, Alemania, Holanda, España, Portugal, América meridional, Gran-Bretaña, América septentrional, Europa del Norte y del Oriente, Asia, Africa y Oceania; todos en su idioma original, menos los ingleses, alemanes y otros de lenguas poco conocidas, que se traducirán al italiano.

El mismo pensamiento, aunque en mas reducidas proporciones, ha movido al Director de La Regeneracion á imprimir otra obra titulada: *La Iglesia católica y la revolucion*, en la que se comprenden las Encíclicas de Su Santidad, muchísimas pastorales de los Obispos, y los principales folletos y artículos de periódicos que han visto la luz pública en España en defensa del poder temporal de la Santa Sede, atacada hipócritamente en el celebérrimo folleto *El Papa y el Congreso*.

En tan escogida coleccion encontrarán los celosos católicos, respuesta para los argumentos, solucion para todas las dificultades, armas bien templadas para confundir á los herejes vergonzantes y á los cándidos cristianos que aplauden doctrinas condenadas por la Iglesia.

Para robustecer en la fé á los que vacilan, para animar á los tibios, para confirmar á sus ardientes defensores, se ha publicado en Cuenca el folleto *Las hojas de oro ó tres opúsculos sobre Dios, el hombre y la Religion*, pequeño volúmen, de gran precio, en que breve y claramente se esplanan tan altos objetos, tratándose varias cuestiones que decide con arreglo á la filosofía y á la historia, guiadas por la revelacion.

Por fin, merece una mencion especialísima, la circular del 23 de julio, publicada ahora, del Sr. Obispo de Perpiñan, en que despues de un preámbulo lleno de doctrina, señala á los fieles las máximas socialistas, comunistas, racionalistas, democráticas y liberales, que en su concepto se oponen á la doctrina de la Iglesia:

«Solo al Pontífice le toca, dice, fallar dogmáticamente: los actos episcopales no son ni decisivos, ni irreformables..... pero creemos que el protestantismo social, si triunfase durablemente, concluiria por atacar hasta los mismos principios sociales que sostiene todavia. Creemos que es una preparacion lógica para otras ruinas, y que muchas *ideas* que hoy combaten contra la *tirania* espiritual y política; reuniríanse despues, si Dios no lo remedia, contra la institucion *opresiva y tiránica* del derecho de propiedad.»

Escusamos decir nuestra conformidad con sus doctrinas, y recomendamos á todos los hombres religiosos y pensadores, la reflexiva lectura de dicha pastoral, en nuestro concepto la mas notable que se ha publicado bajo el punto de vista religioso político.

Hace muchísimo tiempo que sostenemos iguales principios, en cuanto nuestras fuerzas nos lo han permitido. La respetable opinion del Obispo de Perpiñan ha venido á corroborar nuestras afirmaciones.

La ciencia del gobierno en los Estados cristianos, no es independiente de la teologia.

Errarán siempre los que decidan las cuestiones sociales, sin tener en cuenta las razones religiosas.

Los partidos liberales y democráticos, llevan envuelto en sus doctrinas el germen del protestantismo, es decir, el desprecio á la autoridad religiosa, la obediencia por la *fuerza* á la civil, la elevacion de la razon humana, de lo justo é injusto, de la única regla de lo justo é injusto, la *voluntad* de las mayorías, y, como resultado indeclinable en un tiempo mas ó menos remoto, la subversion del pontificado si fuera posible, de los Reyes y de todos los principios sagrados en que descansa la actual sociedad europea.

Fulano de Tal.

OBSERVACIONES.

No somos solos en observar como va haciendo su camino la revolucion en España, bajo el *liberalisimo* mando de la *union liberal*.

Uno de nuestros colegas, fijándose en la prensa pura, observa lo siguiente:

«En *La Iberia* y en *Las Novedades* de hoy hemos visto algunas frases que merecen llamar la atencion al pueblo español, ya que por desgracia lo que ellas significan no ha herido la susceptibilidad monárquica del gobierno.

La Iberia dice:

«*La Esperanza* da ayer cuenta en los siguientes términos de nuestra recogida:

«*La Iberia*, en su primer artículo, regala á sus suscritores, por acuerdo del señor fiscal, un tablero de ajedrez, que estos pueden llenar con reyes, reinas, torres, caballos, etc., arreglando los jaques como mejor les acomode, sin que importe que en vez de matar al Rey, resulte este ahogado; sobre todo, si se consigue tambien soplar en la primera jugada la Reina á los contrarios.»

¡Ah maliciosa!

El maliciosa de *La Iberia*, comentando el *juego* de *La Esperanza*, no puede ser mas significativo.

Sigue el mismo asunto, por el mismo sendero y de la misma manera.

Habla un diario puro:

«Segun *La Epoca*, en Barcelona se preparan grandes y costosísimos festejos para solemnizar la llegada de la corte, y con este motivo en el teatro de aquella ciudad se darán con mucho lujo alguna ó algunas representaciones de *Los Mártires*.»

¿Qué significa esto? ¿Se pretende quizá preparar el campo para que en España pueda parodiarse el horrible escándalo de Nápoles?

¿Y para cuándo se reserva la comision del crímen?

Mas sobre lo mismo.

Leemos en *Las Novedades*:

«Se asegura que el Sr. Campoamor va á sacar á luz un periódico en el mes de octubre.

¡Cuántas cosas habrán ocurrido hasta entonces!»

En vista de esto, de lo otro y de lo demas allá, creemos estar en nuestro derecho al formular estas preguntas: ¿*La Correspondencia, El Diario Español, El Dia* y *El Constitucional*, son *ministeriales* del gobierno ó *monárquicos* de la Reina?

Si S. M. la Reina creyera oportuno negar su confianza al general O' Donnell, ¿se quedarian al lado de O'Donnell ó marcharian á colocarse entre los leales á la monarquía?

Si la revolucion avanza, y O'Donnel no sabe contenerla, O'Donnell debe caer.

¿Qué deben hacer los monárquicos en este dia?

El duque de Tetuan, incapaz de vencer la revolucion como ministro, será el primero en combatir por la Reina como general.

¿Quién sucederá al general O'Donnell?

Esta pregunta es un baldon para España.

¿No hay en España mas hombre de gobierno que el actual presidente del Consejo?

OTRO DISCURSO.

Mientras que Napoleon hablaba de alarmas infundadas en su discurso á los lyonenses, su amigo y honradísimo político Palmerston, se espresaba en estos términos:

«No seguiré al honorable y sabio *gentleman* en la discusion de los sucesos que han ocurrido este año en Italia, ni en manera alguna me ocuparé de sus reflexiones acerca del porvenir. Es verdad que al principio de su discurso pidió la interpretacion de ciertos puntos de derecho internacional; pero como pocos momentos despues, él mismo se encargó de responder á sus propias preguntas, no creo necesario darle contestacion alguna.

Pero deseo rectificar los errores del honorable y sabio gentleman, á propósito de ciertas palabras que se me atribuyen, como pronunciadas en un *meeting*, de que ha hablado el orador, y al cual me veo precisado á declarar que no nos ha dispensado el honor de asistir. Es cierto que en ese *meeting* me espresé en frases apologética y merecidas, acerca del modo con que mi noble amigo, el representante de la Cité de Lóndres, ha dirigido la política estranjera de este pais.

Mis palabras han tenido eco en el espíritu y en el corazon de casi todos, si no de todos los circunstantes. Pero en verdad no he mencionado, como prueba del resultado de esta política, al gobierno del general Garibaldi.

He dicho, y lo he probado, que el hecho del desembarque del general tendria, segun todas las probabilidades, por consecuencia, acontecimientos de la mayor importancia, y que era esencial por esta razon poner al gobierno de S. M. en el caso de obrar, cuando las circunstancias lo exijan, de un modo que pruebe que el gobierno de la Reina cuenta con el apoyo y las simpatías de gran parte de los miembros de esta Cámara. No era esto decir que el gobierno de la Reina haya tomado parte alguna en el desembarque de Garibaldi, sino que era una simple alusion preliminar á los sucesos importantes, para cuya discusion el gobierno de la Reina reclamará todo el apoyo que puede obtener. Solo diré una palabra acerca de los progresos que, segun el honorable gentleman hará el general Garibaldi.

Es preciso recordar que el Rey de Nápoles tiene un ejército de 60 á 70,000 hombres, y que posee una armada muy considerable, si se atiende á la que puede reunir el general; y que, por consiguiente, si este consigue el triunfo que le vaticina el honorable y sábio gentleman, es evidente que esto no será debido al número de las tropas que puede dirigir contra el Rey de Nápoles, sino únicamente á la ayuda y la cooperacion que puedan reunirse á Garibaldi, para tratar de derribar al gobierno á que actualmente están sometidos (*Aplausos*). Es absolutamente imposible que las tropas de Garibaldi puedan triunfar, si el pais no se reune á ellas. ¿Lo hará, ó no lo hará? Dejo al porvenir el cuidado de revelárnoslo.

Mi honorable amigo Mr. Kinniard desea saber en qué estado están nuestras negociaciones acerca de la conferencia propuesta en Turin para el arreglo de la cuestion de derecho público en Europa. Nadie ignora que esta conferencia ha sido pedida por otras naciones, y que todas las grandes potencias han accedido mas ó menos á ella. Se han suscitado diversas cuestiones, que han aplazado de dia en dia la apertura de esta conferencia, y aun no está fijada la época. Por lo que respecta al tratado de Turin, este tratado no ha sido reconocido todavia oficialmente por ninguna potencia; ni ciertamente lo ha sido por este pais; no puede, por consiguiente, decirse que forma parte del derecho de gentes en Europa.

Por lo que atañe á la anexion de Saboya á Francia, debo decir que esto es una transaccion enteramente particular, y no una transaccion de soberano á soberano, para la cesion de una parte del territorio, porque el Rey de Cerdeña solo poseia la Saboya bajo ciertas condiciones determinadas por el tratado de Viena, en el cual figuraron las ocho potencias de Europa. El Rey de Cerdeña, por lo tanto, no tenia mas facultades para ceder á Saboya, que el Emperador de los franceses para aceptarla. Las cláusulas de aquellos tratados tenian por especial objeto el sostenimiento de la neutralidad y la independencia de la Suiza, y es evidente que la Saboya, en manos de Francia, se halla en una situacion enteramente diversa, respecto de la independencia de la Suiza, de lo que estaba en manos del Rey de Cerdeña.

El modo con que se ha verificado esta cesion, las circunstancias que le han acompañado, las negativas dadas un tiempo, las confesiones hechas en otro, y la promesa hecha por Francia en enero y febrero últimos por el gobierno frances al embajador de Cerdeña, de que así que se concluyese la cesion el Faucigny y el Chablais serian cedidos á la Suiza, promesa de que dió cuenta el presidente de la confederacion helvética en su mensaje del mes último, promesa retractada mas tarde, y aun no realizada; todo esto, digo, ha producido una impresion desagradable en todos los ánimos, y ha hecho formar una triste opinion de las partes contratantes. (*Aplausos.*)

Esto ha impresionado tambien vivamente á todos los demas Estados de Europa, y les ha probado que la prevision y las precauciones para el porvenir han llegado á ser un deber para todos. (*Aplausos.*) Espero que Francia se creerá obligada por su honra y buena fe á juzgar que estas transacciones no deben ser ejecutadas sino asegurando completa é integrantemente la neutralidad de la Suiza.

Es absolutamente verdadero que esta neutralidad interesa á toda Europa. A pesar de todo el derecho que la Suiza tiene á todas nuestras simpatías y benevolencia por su carácter varonil y por el espíritu de independencia de que en todas ocasiones ha dado pruebas, hallándose siempre, aunque inofensiva para sus vecinos, pronta á defenderse, no solo por la Suiza han sido estipuladas las cláusulas del tratado de Viena, sino que son el resultado de una sábia consideracion de los intereses generales de Europa, y tiene por objeto el mantenimiento de la paz general.

Así, pues, no puedo menos de esperar que el gobierno frances, ya á causa de los compromisos en que Francia ha tomado parte, ya á causa de las esperanzas dadas á la Suiza en enero y febrero últimos, adoptará disposiciones á propósito para satisfacer cumplidamente la justa espectativa de Suiza. No creo necesario descender á mas detalles en esta cuestion.

El honorable diputado por Bragwater ha hablado tambien largo rato de las interesantes é importantes cuestiones de Siria é Italia. Son altamente deplorables los acontecimientos que acaban de ocurrir en Siria. El honorable gentleman aduce hechos para poner de manifiesto á los autores y las causas de esos desórdenes. No necesito seguirle en estas investigaciones. El deber del gobierno es impedir la repeticion de semejantes males, antes que averiguar minuciosamente la causa que los ha producido.

Hemos obrado en este asunto de acuerdo con Francia, Austria, Rusia y Prusia, y espero que las medidas adoptadas serán eficaces. Creo que el gobierno turco desea sinceramente descubrir á los culpables, imponerles un ejemplar castigo, y restablecer la tranquilidad en aquellos pueblos. Si obra conveniente y oportunamente, creo que conseguirá lo que se propone. Una comision, de la que es miembro M. Dufferin, ha marchado á Siria para procurarse los datos necesarios y tomar las medidas necesarias para asegurar la futura tranquilidad del pais.»

POLITICA ESTRANJERA.

Un parte telegráfico fechado en Paris el 29, dice lo siguiente: «El conde de Cavour adopta medidas para impedir cualquiera intentona de Mazzini, en caso de que trate de dirigirse á Roma.»

Digna es esta noticia de fijar en ella algun tanto la consideracion.

Inglaterra, como digimos en una de nuestras anteriores revistas, aconseja al Piamonte que obligue á Garibaldi á hacer la guerra á los Estados de la Iglesia. Cavour, por lo que se desprende de la anterior noticia, adopta medidas, para que Mazzini no trate de alzarse con aquellos Estados.

Mazzini y Garibaldi, á pesar de su amistad, representan á los ojos de la Europa cosas distintas: el primero, la idea socialista; el segundo, obra á nombre de Víctor Manuel, y anexiona al Piamonte los pueblos que se le entregan. De aquí se desprende que Cavour mira los Estados de la Iglesia como una presa para su patria, y por lo tanto, teme que Mazzini se anticipe á Garibaldi y los insurreccione y declare republicanos.

No se crea, pues, que el Piamonte, al tomar algunas medidas contra las asechanzas de Mazzini á los Estados de la Iglesia, lo hace por respeto al poder legítimo en ellos establecido.

Inglaterra le ha dado el consejo de invadir aquellas provincias; Cavour ha aceptado el proyecto que hace tiempo le tiene preocupado. Garibaldi dice: de Nápoles á Roma: Mazzini debe, pues, resignarse, y esperar á que el dictador llegue á Roma; y si así sucede, su triunfo puede darse por seguro con el tiempo.

Si Garibaldi continúa en sus farsas de invocar á Víctor Manuel, sucumbe irremisiblemente. Si se abraza con Mazzini, vivirá mas tiempo, pero al fin ambos caerán impelidos por la misma revolucion que los arrollará con su desenfrenada carrera.

Cavour odia á Pio IX y ansía su destruccion.

No hace mucho tiempo apellidaba al ejército del Papa *hordas del papado*, calificativo digno de la boca que lo pronunciaba; mientras Garibaldi desde Sicilia decia estas palabras: «es menester arrancar de Italia el cáncer del papado.»

¿Cabe, pues, duda alguna de las intenciones de Cavour, al tratar de oponerse á la entrada de Mazzini en los Estados de la Iglesia?....

No, seguramente. Mas Dios defenderá á su Vicario en la tierra, y no llegará á realizarse el pensamiento de Inglaterra, del Piamonte, de Garibaldi y de Mazzini.

El ejército del Papa, no será traidor. Su caudillo ha mostrado en mil ocasiones su valor y dotes militares; confiadamente esperamos que ejército y caudillo sabrán castigar á los voluntarios de Garibaldi, acostumbrados á comprar traidores, no á vencer entusiastas y pundonorosos soldados.

Un periódico estranjero compara la revolucion de Italia á la del 93 de Francia, sosteniendo que la presente nada tiene de original, siendo un plagio de aquella.

Opinamos de la misma manera.

En Francia, como en Italia, sigue las mismas huellas. Crece, se estiende, domina, avasalla, ensangrienta, mata, viola, destroza; alza ídolos hoy y los derriba mañana, muere por fin por sus mismos escesos.

El Dios de las justicias, mide el castigo por las ofensas; la revolucion actual de Italia como la de Francia en el 93, recibirán el castigo de la misma revolucion.

La guillotina concluyó con Robespierre, el gran Pontífice; Marat, cayó bajo el puñal de una mujer; el himno de la rebelion y el de muerte en Francia, fue el canto de la Marsellesa.

Garibaldi, Cavour y Mazzini son hoy las grandes figuras del movimiento italiano; mañana quizás sigan la suerte de los Robespierres franceses.

VIAJE REGIO.

Sobre el viaje de SS. MM. háse ya suscitado polémica, y mientras unos dicen que debe llevarse á cabo, otros como *La España* y *El Pensamiento* manifiestan su oposicion de que en las presentes circunstancias la corte no debe abandonar á la capital de España.

Hé aquí cómo se espresa este último diario:

«A pesar de cuanto se ha dicho y publicado últimamente acerca del viaje de S. M., creemos que este no tenga efecto por ahora. La gravedad de los sucesos que estamos presenciando, y los que á cada momento se esperan, complican la situacion política de Europa hasta un punto que reclama toda la prevision del gobierno. Consideramos la crísis actual de mayor trascendencia que la de 1848, y en circunstancias tales no nos parece prudente el alejamiento de la corte de esta capital, centro de la monarquía, residencia del gobierno, desde la cual puede dirigir fácilmente su atencion á donde sea preciso, estar á la mira de los acontecimientos y prevenir sus eventualidades. Sabemos que la Reina Isabel solo hallará en la escursion proyectada homenajes de lealtad, donde quiera que se dirija; pero por lo mismo que no há menester poner á prueba los sentimientos del pueblo español, juzgamos inútil bajo este punto de vista el viaje, siendo por otra parte inoportuno é inconveniente en nuestro concepto.»

Por su parte, *El Pensamiento* dice:

«Si el estado general de Europa es tan triste y sombrío como nos lo pintan, si tan urgente es que los representantes del pais discutan los presupuestos y examinen las importantísimas leyes políticas y administrativas como los mismos diarios ministeriales confirman; lo natural y lógico parece desistir enteramente del viaje, no suprimir seis ú ocho dias de un largo itinerario.

¿Peligra ó no peligra el órden público? ¿Se temen ó no gravísimos sucesos en el período de tiempo que ha de trascurrir desde que la corte salga de Madrid para Alicante, y vuelva á la capital de la monarquía despues de haber cruzado por las Baleares, Barcelona, Aragon, Navarra, y Provincias Vascongadas? Pues si existe ese peligro, si se abrigan esos temores, es una verdadera imprudencia la resolucion de que la Reina vaya á las Baleares, á Barcelona, y torne por Zaragoza á Madrid; porque nadie sabe si la tempestad que amenaza ha de conjurarse mientras la corte recorra las provincias de Levante, ni si ha de estallar mientras visite las del Norte.

Lo regular es que los acontecimientos que se aguardan cojan al gobierno mas bien en el primer punto que en el segundo, porque en aquel ha de permanecer S. M. un mes, y en este ocho ó diez dias. O hay razones para alterar el primitivo itinerario ó no; si las hay, y son las que indican los diarios ministeriales, militan igualmente contra el viaje entero; si no las hay, no debe modificarse el primer proyecto, ó deben alegarse distintos motivos de los que hasta ahora se han dado.»

Escusado es manifestar que la prensa ministerial en esta, como en todas las cuestiones, emite su opinion segun el viento que sopla. A nosotros nos parece cuando menos, que el gobierno debe considerar las eventualidades á que se halla espuesta la Europa, y ver despues si es buena ó mala la ocasion escogida para que los Reyes se alejen de Madrid.

El telégrafo no nos da todavía la noticia del *hecho consumado* que espera con tanta impaciencia la gente revolucionaria.

Todavía está el Rey en Nápoles, y lo que es mas estraño, segun el parte, quien no se sabe donde anda, es Garibaldi.

El telégrafo, ya saben nuestros lectores que suele vivir con las contradiciones, así es que la noticia que dió el jueves de haber aconsejado los generales que se retirara el Rey, la desmiente el viernes.

NO QUIEREN SER LIBRES.

En Milan van sucediendo ya cosas que creemos han de dar en qué pensar á los fautores de la unidad italiana. Despues de la ocurrencia aquella de las voces que se dieron en un café en favor de Austria, vemos que en un periódico, la *Perseveranza* de Milan, se ha publicado el documento que á continuacion copiamos:

«Reservando el art. 22 del tratado de Zurich á los súbditos lombardos el derecho de optar entre la casa imperial de Austria y la casa real de Saboya, el abajo firmado declara por la presente que quiere permanecer súbdito de S. M. el Emperador de Austria.—Milan, 1.° de junio de 1860.—El conde Alberto Crivelli.—Enviado de S. M. I. R. A. en la corte de España.»

El Pensamiento Español dijo:

«Dos dias há digimos, apoyados en el testimonio de una carta particular, dirigida á persona del mayor respeto, que en Barcelona habian ocurrido algunos casos de cólera.

Un viajero recien llegado de la capital del Principado nos confirma hoy la noticia, aunque advirtiéndonos que el número de las invasiones no es hasta ahora alarmante.

Los periódicos ministeriales no han negado la noticia, y el no negarla, segun el sistema que siguen, equivale á reconocer su exactitud.

Si el hecho es cierto, como lo creemos, ¿es prudente que SS. MM. y sus augustos hijos se trasladen dentro de unos dias á Barcelona?

Al patriotismo del gobierno dejamos la resolucion.»

El Diario Español desmiente esta noticia. Esto no tiene nada de particular. Lo original es que de ella deduce que la prensa monárquica no ve con gusto el viaje de los Reyes.

Perdonadlos, Señor, que estos ministeriales no saben lo que hablan.

El gobierno que conoce los elementos con que creen contar los *revolucionarios* y los *reaccianarios*, no tiene temor ninguno, y vive en la mayor tranquilidad.—

En cuanto los españoles tengan noticia de la anterior declaracion hecha por los ministeriales, pueden echarse á dormir sin temores ni inquietudes de ninguna clase.

Nada importa que en el interior crezcan cada dia las señales de próximas borrascas.

Nada importa que en el interior sean cada dia mayores los odios y la irritabilidad que agita á nuestros partidos.

Los ministeriales aseguran que todo va bien, y será preciso creerlos.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 1.° de setiembre.

Contiene un real decreto, mandando cesar á D. Leopoldo O'Donnell en el despacho del ministerio de Estado por haber regresado á esta corte D. Saturnino Calderon Collantes.

La sancion de la ley de organizacion del Consejo de Estado; la cual mañana insertaremos íntegra en este periódico.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Génova.—Nápoles 28.—Se cree inminente un pronunciamiento militar. El conde de Siracusa, aconseja al Rey la salida.

Lóndres 31.—El *Times* aconseja al gobierno inglés que continúe los armamentos.

Nápoles 31.—El ministerio se ha retirado. Se está organizando otro, pero se tropieza con grandes dificultades.—Se ignora el paradero de Garibaldi.—La insurreccion continúa.—No es cierto que los generales dieran al Rey el consejo de retirarse.—Anoche seguia el Rey en Nápoles.

Paris 30.—Dice *El Constitutionnel* que se ha enviado á Garibaldi una proposicion de neutralidad del territorio de Nápoles por el marques de Villamarina en nombre del gobierno napolitano, con objeto de evitar la efusion de sangre. Se ignora si ha sido admitida.

El presidente de la república ha sido objeto en Lima de un atentado contra su persona, habiendo recibido un balazo en un brazo. El asesino logró fugarse.

El discurso pronunciado por Persigny al abrir las sesiones del consejo general de Loire, es de suma importancia, y hoy se habla mucho de él.

Dice el *Pays* que tiene motivos para creer que la situacion de Nápoles es tan grave que debe esperarse una solucion inmediata.

Marsella 30.—Correspondencias de Beyrouth del 22 anuncian que Fuad-bajá ha hecho ahorcar en Damasco á 70 de los asesinos; fusilando 110 soldados y haciendo ingresar por fuerza en el ejército á 3,000 habitantes de Damasco. A la fecha citada habian ya desembarcado 4.500 franceses.

Lóndres 30.—Un despacho de Túnez que publican los diarios, dice que Hatti Humayoum ha sido proclamado en Siria, y que se habia retardado la salida del correo para anunciar esta noticia al gobierno frances.

Dice el *Globe* que el Sultan ha enviado la gran condecoracion de Medjidie á Abd-el-Kader en recompensa de su noble y valerosa conducta de Damasco.

Puede asegurarse, que tanto nuestro gobierno como el frances, se hallan resueltos á conservar á todo trance la paz europea.

Escriben de Nápoles que el conde de Siracusa ha escrito al Rey, aconsejándole que ceda el puesto para evitar la efusion de sangre.

Bruselas 30.—La *Independencia belga* desmiente la noticia de que el baron Brenier haya pedido en Nápoles reparacion de la ofensa que recibió; que lo que ha pedido es una indemnizacion para los franceses que han sufrido en sus personas ó bienes durante el bombardeo de Palermo. Segun dicho diario, el viaje de Farini á Chambery tiene por objeto esponer al Emperador la situacion difícil del gobierno sardo, impulsado por el movimiento militar, y obligado á tomar la iniciativa, si no quiere verse arrollado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de la Consolacion y de la Correa; San Antolin, mártir patron, de Valencia y de Leganés, y San Estéban, Rey de Hungría.

SANTO DEL LUNES.

San Ladislao, Rey de Hungría, y San Sandalio, mártir de Córdoba.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—Adjuntos son esos cien sellos, cuyo valor se servirá V. reunir á las sumas que la caridad le haya proporcionado en favor del enfermo y benemérito sacerdote recomendado en su apreciable periódico del 22 del actual. No creo haya quien pueda mirar con indiferencia esa estrema necesidad, pues todos debemos saber, que el hombre que llega á verse pobre, *por haber sido caritativo*, bien merece que se le prefiera y trate con la mas distinguida consideracion.—MANUEL PERALTA DE LA CONCHA.

—Ha llegado á Madrid el señor ministro de Estado, de regreso de su espedicion á Alzola.

—Hoy las noticias son de que habrá campamento. *La Correspondencia* dice:

El campamento que debe establecerse en los alrededores de Madrid y en la llanura de Torrejon de Ardoz, quedará instalado el 12 de setiembre.

Se compondrá de ocho batallones de infantería, de cuatro compañías de ingenieros, de los cuatro regimientos de coraceros, de uno de ligeros, de dos baterías del regimiento de artillería de á caballo y de uno del de la montada.

Hé aquí la plantilla del personal de administracion militar designado para el campamento:

Intendente jefe superior.—El de ejército y distrito de Castilla la Nueva, señor marques de Nevares.

Jefes y oficiales á sus inmediatas órdenes.—Comisario de guerra, D. Manuel de Fuentes; oficial segundo, D. Ramon Banuelos; idem segundo, don Eduardo Rojas.

Inspector de la seccion.—Comisario de guerra, D. Cárlos Gallego.

Comisarios del cuartel general, divisiones y parques.—Cuartel general, el subintendente graduado, D. Antonio Mendez.—Division de infantería, D. Ramon Maroto.—Division de caballería, D. Ignacio San Martin.—Seccion de artillería, ingenieros y parques de ambas armas, D. Antonio Pozzi.

Subsistencias militares.—Oficial segundo, don Antonio Diaz Martein; idem tercero, D. Manuel Ruiz y Morquecho: idem, idem, D. Julian Sana y Coll.

Ambulancias.—Oficial segundo, D. Antonio Velasco.

Material de campamento.—Oficial primero, don Joaquin Diaz Lozano.

Seccion en práctica de la escuela especial de administracion militar.—Profesor oficial segundo, D. Juan Pedro Vicentin.—Alumnos de cuarto año, veinte.

Obreros de administracion.—Segunda compañía, tres oficiales y 120 individuos de tropa, con el material de seis hornos de campaña.

—Han llegado á Madrid los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, y mañana el de Marina.

—En Málaga, despues de tres dias terribles, en los que hubo 600 invadidos el primero, 1,000 el segundo y 700 el tercero, ha descendido tan rápidamente, que apenas se dice algo de nuevas invasiones.

—El cólera en Toledo ni se desarrolla ni se estingue; puede decirse que está estacionado.

Segun el último parte que hemos visto y tiene la fecha de anteayer, habia 105 estancias en el hospital, 9 en el presidio y 5 en el colegio militar.

Las defunciones de aquel dia fueron 11, y las de ayer 5.

—Afortunadamente, dice *La Epoca*, empieza á dudarse de la certeza del fallecimiento del brigadier Moltó. Parece que se ha recibido un despacho telegráfico de Málaga desmintiendo la noticia, dada por un periódico de la misma ciudad.

—Por el ministerio de la Gobernacion se han señalado del fondo de calamidades públicas, 5,000 rs. para distribuirlos entre las familias pobres de Toledo, que sean atacadas del cólera.

—Las fuerzas de caballeria que se reunirán en el campamento de Torrejon de Ardoz, son las siguientes:

Cuatro regimientos de coraceros, Rey, Reina, Príncipe y Borbon; dos idem de lanceros, Sagunto y Numancia; uno de cazadores de Alcántara, y el de la Escuela del arma establecida en Alcalá de Henares; forman un total de 32 escuadrones. Esta reunion de tan respetable fuerza de caballería, no perjudicará en lo mas mínimo á la que sea precisa para cubrir el servicio de la plaza de Madrid. La infantería que se encuentra en la capital, concurrirá toda, esceptuándose la necesaria al servicio de la plaza, que se relevará cada cuatro ú ocho dias, segun las disposiciones que se adopten sobre la forma de hacerlo.

—El dia 29 se recibieron en Gibraltar 4.158,200 rs. en napoleones y plata marroquí pertenecientes á la indemnizacion, que debieron quedar embarcados en la tarde del mismo dia.

—Segun anuncian de Washington, el presidente Mr. Buchanam se niega terminantemente á elevar á la categoría de primera clase la legacion de Cerdeña.

—En Madrid el estado sanitario no puede ser mas satisfactorio.

—Ayer mañana llegó á Vigo el vapor *Europa*, con la correspondencia de las Antillas, tardando en el viaje diez y siete dias.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 50.—La cebada nueva, de 22 á 24 1|2, añeja, de 25 á 25 1|2; reales.—La algarroba á 28 1|2.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 25 de agosto.

El dia de la fiesta de la Santísima Vírgen, el Excmo. señor general en jefe, á las seis y media de la mañana, visitó este hospital central, recorrió todas las salas de los enfermos, como lo tiene de costumbre, y con la mayor amabilidad habló á cada uno de ellos, les preguntó sobre las dolencias que sufrian, y despues de consolarlos con aquellas palabras que un padre pudiera hacerlo con un hijo que padece en el lecho del dolor, examinó la clase de alimentos que cada dia se les suministra: quiso tambien saber por boca de los mismos facultativos, que con tanta asiduidad y esmero curan á los enfermos, si el servicio personal llenaba sus deberes: todo lo halló bueno, exacto, y salió muy complacido; no sin recomendar la constancia á los encargados del hospital.

Y ya que me ocupo como es justo, del escecelentísimo señor general Turon, general en jefe del ejército de ocupacion, advertiré á los lectores de LA REGENERACION, por el juicio que algunos hayan podido formar sobre la carta que con fecha 9 del actual escribí para su periódico, respecto del asesinato cometido en la persona del señor Aguirre de Tejada, y las medidas que con este motivo, en mi opinion debian tomarse, ú otras semejantes á juicio del gobierno de S. M.: en nada, absolutamente en nada, fue mi ánimo, como han querido suponer algunos, el criticar la conducta del Excmo. señor general en jefe, desde el dia en que se hizo cargo del mando de esta plaza y del ejército que la ocupa, ni tampoco á ninguna persona constituida en autoridad: para cerciorarse de esta verdad, basta remitir al que lo contrario piense, al número correspondiente al 27 de julio, de LA REGENERACION.

Esas medidas que yo indicaba, me fueron sugeridas por un sentimiento de patriotismo y de indignacion en los momentos de haber sabido que el Sr. Aguirre de Tejada habia sucumbido bajo el peso de una mano aleve y traidora. Por lo demas, el general Turon, aparte de las medidas que anteriormente al asesinato del desgraciado Sr. Aguirre tenia tomadas, tan pronto como tuvo noticia del hecho que nos ocupa, llamó al general que manda el campamento marroquí, nombrado Uda, y le habló del modo mas enérgico para que en adelante no se repitiesen esos asesinatos, que muy bien pudieran comprometer la situacion. En ese mismo dia, anterior á la fecha de mi carta, y que yo ciertamente ignoraba, se estableció la línea divisoria, y se les señaló á los moros, inclusos á los de Rey, el punto hasta donde podian presentarse con armas, y se les hizo responsables de la conducta de los súbditos de su Emperador para en adelante. Mas todavía: El Excmo. señor general Turon, tomó en el acto otras medidas de precaucion, de manera que observando una conducta previsora, tal como el general la ha dictado y mandado, de hoy mas nadie podrá temer por la vida, esceptuando en aquellos casos imprevistos, y de los que no estamos seguros ni aun en el propio pais, y que son producidos por las pasiones de los hombres.

A otra cosa.—El estado sanitario, satisfactorio. La atmósfera, mas despejada que los dias pasados, y la temperatura, templada.

De V., su afectísimo capellan,

TOMÁS MAJUELO.

P. D. Por lo que dice *La Correspondencia* en el último número que hemos recibido, por las cartas que tambien han recibido, procedentes de Madrid, y otras que han llegado de Tánger, el segundo plazo de la indemnizacion debe cobrarse de un dia para otro.

[C]OTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-55 50 y 60 c.		CONSOLIDADO, 48-85 80 y 85 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		40-65	DIFERIDO. 40-95 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Partícipes legos conv. á 3 por 0|0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....		25 d.	
Id. de segunda........		21 p.	
Id. del personal........		13-45 d.	
Acciones de carreteras 5 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		96 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		99-75	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.........		108	

Acciones del Banco de España. 200 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-65 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 25......	47 3|8		39 11|16	
Amsterdam 24..	47 1|4		39 5|8	
Francfort 25....	47 1|4		39 1|8	
Lóndres 25.......		48	40	
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris 30...	47 1|4	48	39 7|8	22

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 97-50.
Consolidados ingleses 92 7|8.
Idem 93.

ADVERTENCIA.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso del giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

El Administrador,
F. GAMAYO.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. M. A. uno. . . . . . San Sebastian de la Hechas.
A D. J. F. C. uno. . . . . Muñon.
A D. F. J. S. uno. . . . . Carbonera.
A D. G. M. dos. . . . . . Orihuela.
A D. P. C. uno. . . . . . Noviercas.
A D. P. G. uno. . . . . . Grávalos.
A D. F. G. cinco. . . . . Ondara.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. E.—Un Calendario.—Lérida.
A D. J. de M. S.—Un Calendario.—Valtueña.
A D. J. S.—Un Calendario.—Segorbe.
A D. J. M.—Un Calendario.—Belonció.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. M.—Chelvas.—No se han recibido las libranzas de los 44 rs.; remita V. las segundas.

A D. J. P.—Ibiza.—No se han recibido las libranzas que dice ha remitido á mediados de julio. Ruego á V. remita las segundas.

A D. A. B. O.—Búrgos.—Solo remitió 16 rs. Por una equivocacion se le remitieron dos ejemplares de la Iglesia católica y la Revolucion. Le rogamos procure colocarnos el otro para evitarnos perjuicio.

A D. S. P. y C.—El precio de los dos tomos de los Ejercicios de San Ignacio, es el de 14 rs.

A D. J. F. de C.—Muñon.—Se le remite un ejemplar de la Iglesia católica y la Revolucion. Aparece suscrito por dos ejemplares. Las libranzas que dice remitidas en julio, no han llegado á esta administracion, las que remite ahora son primeras y se han cobrado. Reclame V. las segundas de julio, y envíelas para su cobro.

A D. J. E.—Seo de Urgel.—Se recibieron los 30 rs. y se aplicaron al periódico.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Suplicamos á nuestros sascritores de la provincia de Zamora, que tienen por costumbre hacer sus suscriciones por conducto de nuestro querido amigo Sr. D. Blas Teresa, de aquella vecindad, no demoren renovarlas, para evitarles todo perjuicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ [illegible] BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

[illegible] de Madrid, por un mes, [illegible]atro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 3 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por [illegible] á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; [illegible] —En los corresponsales, un mes, 9 [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Tubrell semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. — MADRID, LUNES 3 DE SETIEMBRE DE 1860. — AÑO VI.—NUM. 1629.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Las cantidades recaudadas por nuestro apreciado colega *La Esperanza*, hasta fin de agosto, ascienden á 49,805 rs.

CEBOLLA.

Ha dado una prueba de su adhesion á nuestro Santísimo Padre, habiendo ascendido su donativo á la cantidad de 1,555 rs., 28 mrs., y ademas cuatro suscriciones al empréstito, una de 500 frs.—HICINIO ROSADO.

Ayer entregó el Administrador de LA REGENERACION al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad	7,830
Entregado por el mismo en los meses anteriores	78,031
	85,861

Títulos del empréstito pontificio remitidos por la nunciatura apostólica á la diócesis de Avila:

Cinco títulos de 1 000 francos	19,000
Quince id. de 500 id	28,500
Cuatrocientos treinta y cinco de 100 id.	165,300
	212,800

NOTA. Se están recibiendo las papeletas de suscricion, de las fábricas, cuyos títulos se pedirán á la nunciatura.—Agosto 30 de 1860.

Un matrimonio A. C. R., mensualmente, 20 reales.

A LOS REVOLUCIONARIOS.

Grandes en estremo son, hoy por hoy, vuestros progresos, forzoso es confesarlo. Vosotros, cuyos esfuerzos se han dirigido siempre á atizar el fuego de la discordia entre las naciones, y á sembrar la impiedad entre los pueblos, haciendo así bambolear la mayor parte de los tronos, é intentando acabar con la Sagrada Silla del Pescador, que es el blanco á donde con mas furor asestais vuestros tiros; vosotros, digo, conseguida ahora la inaccion de unos y la proteccion de otros, de aquellos mismos que debieran aniquilar vuestros planes, desplegais impunes vuestra ensangrentada bandera, la izais con el mayor descaro á los ojos de la Europa, y como la habeis plantado ya en muchos pueblos, que por sí solos son incapaces de defensa, cantais himnos sacrílegos de victoria, y os creeis ya omnipotentes é invulnerables.

Ufanos con vuestros *gloriosos* triunfos, os arrogais el título de *libertadores de los pueblos*, bajo el cual cometeis los mas nefandos crímenes degollando á los hombres de órden, quemando mujeres vivas, oprimiendo á los pueblos con estraordinarias quintas y contribuciones insoportables, espulsando y encarcelando jesuitas y redentoristas, no permitiendo que los sacerdotes católicos oren en nombre de la Iglesia, y aun amenazándoles si no entonan himnos de alabanza al Todopoderoso por el triunfo de la iniquidad. ¡Qué horror!

¡Oh Providencia divina! ¿Cómo sufrís tamaños desacatos? ¿Cómo no enviais un rayo de vuestra justa ira, que haga trizas los infernales proyectos de tan perversa gente? Inescrutables, empero, son vuestros designios, que con sumision acatamos.

Impávidos marchais, pues, sacrílegos revolucionarios, en vuestros abominables planes; en lucha abierta os dirigís contra católicos monarcas, y os poneis frente á frente contra la Sede apostólica, sin reparar en la indestructibilidad de la Tiara que ciñe las augustas sienes del Vicario de Jesucristo. Mas, no lo dudeis, la cólera de Dios pesa ya sobre vuestras cabezas, y así que esté llena la medida de vuestras iniquidades, vendrá á descargar sobre vosotros la terrible tormenta que ha de sepultaros en lo mas profundo de los abismos.

Tan lamentable es vuestra ceguedad, que ya vemos la sarcástica sonrisa con que recibireis esta terrible amenaza. Pero, ¡insensatos! ¿No conoceis que con vuestros maquiavélicos planes os dirigís contra la obra predilecta del Hombre-Dios? ¿No comprendeis siquiera que si Dios permitiese que quedaran impunes tantas y tan atroces iniquidades cometidas contra lo que hay de mas sagrado en la tierra, quedaria destruida su justicia, atributo inseparable de la divinidad?

Demasiado alto raya vuestro orgullo para humillaros, como deberíais hacerlo, á las plantas de un anciano y débil sacerdote. «No le tememos, decís; estrecharemos mas y mas nuestras filas; dispersaremos sus falanjes, y le hundiremos de una vez para siempre.» ¡Demencia inaudita! ¿Tan estraños sois sobre la tierra? ¿No habeis hojeado siquiera la historia? ¿No veis que diez y nueve siglos hace que la malicia del hombre viene dirigiendo sus envenenados tiros contra esa institucion divina, y que ante ella se han estrellado siempre los rudos embates de sus adversarios?

Tenedlo, pues, entendido, satélites del error; ó retroceded á pasos agigantados, ó preparaos para recibir en breve el justo castigo que la ira de Dios descargará sobre vuestras cabezas.

JOSÉ IGNACIO VILAPOT.

DADLE GRACIAS A DIOS (1).

Hubo un tiempo, lectores mios, en que los hombres que habitaban esta Europa, hoy tan civilizada, tan culta, tan delicada y esquisita, eran muy ignorantes y muy bárbaros; de modo que cuando uno lo considera un poco, no sabe comprender como podian vivir en él personas decentes. Y no vayais á figuraros que esa ignorancia y esa barbarie fuesen peculiares de ciertas clases ó de ciertos pueblos, sino que eran generales en todos los pueblos y en todas las clases, sin esceptuar ninguna; de modo que Paris era tan bárbaro como cualquier lugaron, y los Prelados, y los nobles, y los Reyes, y hasta el mismo Papa, eran tan bárbaros, cual el mas zafio destripaterrones. No os alboroteis, ni creais ahora que yo ultrajo la memoria de esos señores, ni que, como judío, trato de desacreditar á los Obispos y á los Soberanos Pontífices; muy bien me guardaré yo de semejante cosa, porque me gusta respetar á todo el mundo, y no me permito dar calificaciones de ese género, sino cuando puedo fundarlas en razones mucho mas sólidas que el reciente empedrado de las calles de Barcelona. Oid, oid, y no falleis antes de haberme oido qué es en suma lo que á vueltas de varias cosas inoportunas piden los propietarios de esta ciudad en su solicitud á la Reina, oponiéndose á la reforma de Barcelona.

Esos tiempos se llaman edad media, y tambien siglos del feudalismo, de cuya época ya habeis oido referir cosas horrendas y que hacen erizarse los pelos; y aun tengo por averiguado que no las sabeis todas, pues á saberlas, y teniendo como teneis muy buen criterio y mucha cultura, diriais de golpe que tengo razon de sobra para llamar bárbaros á cuantos por entonces vivian. De modo, que toda Europa era tan brutal y bestiaza, como hoy dia pintan á la España algunos periodistas ingleses, que bien se conoce la han recorrido toda, estudiado despacio, y enterádose de cuanto pasa y de cuanto se hace y se piensa en ella. Muy bien me guardaré yo de contaros todas las barbaridades de aquellos siglos estúpidos y atroces, porque seria el cuento de nunca acabar, y me parece que bastará referiros uno de los sucesos magnos de entonces, á fin de que comprendais qué gentes eran esas, y podais bendecir con razon la fortuna de haber nacido en nuestro siglo culto, civilizado, humanitario, ó sea diplomático, que, sin duda, os parecerá mejor si lo comparais á aquellos.

Acontecia entonces que los cristianos dieron en la boberia de ir á Jerusalen para visitar el sepulcro de Jesucristo, bañarse en el Jordan, recorrer los lugares en donde habia predicado Jesus, y no se tenia por un hombre piadoso á quien no hubiese verificado ó intentado al menos esa peregrinacion; á poca diferencia como no puede hoy llamarse hombre culto quien no ha ido á Paris. Vivian entonces en la Siria, no precisamente los drusos de ahora, sino otros drusos tan tremendos como los actuales, y esos dieron en la flor de exigir contribuciones á los cristianos que iban de camino, de robarles cuanto llevaban, y de asesinarlos desapiadamente. Y eso duró mucho tiempo, de suerte que al ir á Palestina era muy del caso hacer testamento y despedirse de la familia y de los amigos. Hubo entonces un ermitaño llamado Pedro, que habiendo hecho esa peregrinacion dos veces, fue testigo de todos los martirios que los cristianos sufrian, y se vino á Europa muy enfadado, y predicando como un energúmeno recorrió varias naciones, alborotando á los pueblos, echándoles en cara el que no fuesen á vengar esos ultrajes, y dejaran que los drusos de entonces asesinaran impunemente á los peregrinos. ¿Verdad que era un bárbaro ese ermitaño?

Ocupaba entonces el sólio pontificio Urbano II, quien dió oidos á las declamaciones de Pedro, convocó un Concilio, predicó lo mismo que el ermitaño, y de ahí nacieron las cruzadas, que en suma fueron unas espediciones militares con el objeto de asegurar á los peregrinos el camino de Jerusalen y de sacar la Siria de manos de los drusos de entonces. ¿Y en qué tiempo hicieron eso Pedro y Urbano II? Precisamente cuando toda Europa estaba divididísima en bandos, cuando en todas partes se batallaba, nada habia seguro, el pueblo estaba oprimido por los nobles, los Reyes humillados por los mismos, y los nobles se acuchillaban á mas y mejor todos los dias; de suerte que la Europa entera venia á ser un campo de batalla. ¿No es verdad que fue muy bárbaro eso de terminar de golpe todas esas guerras y lanzar á los batalladores á Siria para que guerreasen contra los matadores de peregrinos? Ya vais comprendiendo cómo los ermitaños y los Papas eran unos bárbaros; pero aun lo vereis mas claro.

Sucedió y vino que muchísimos nobles escucharon las voces de esos dos predicadores, y armando á sus vasallos y convidando á sus compañeros, marcharon hácia Palestina en número de medio millon; y aquí caigo, y ahí me levanto, conquistaron la Palestina, se hicieron dueños de Jerusalen, fundaron allí un reino cristiano, y los peregrinos pudieron ir y venir sin vejámen ni temor ninguno. El jefe de todos esos bárbaros fue un noble de Francia, llamado Godofredo de Bouillon, que por mas señas era duque de Lorena, y llevó en esa compañía una lucida cohorte de duques, condes y barones, tan bárbaros como él mismo. Y mientras esa gente barbarizaba en Palestina, los Papas en Europa pusieron bajo la proteccion de la Iglesia las familias y los bienes de los ausentes; declararon libres á los siervos que tomaban las armas para ir á esas empresas; reprimian los desmanes de los nobles que se quedaron, y cometian otras barbaridades del mismo calibre. ¡Qué tal! ¿Os vais convenciendo de que esas gentes eran muy bárbaras?

A poco tiempo los Reyes, tan bárbaros como los nobles, fueron tambien á las cruzadas, y fueron los Emperadores de Alemania, y continuaron marchando nobles, y la Iglesia siguió dando libertad á los siervos, protegiendo y procurando la emancipacion popular, y lanzándose á otras barbaridades del mismo género, que realmente le estremecen á uno al recordarlas, y mas yo al referirlas.

Ya veis que con lo dicho basta y sobra para justificar las calificaciones con que llevo encabezado este artículo; pero aun lo quedarán mas comparando esos tristes tiempos con los muy alegres tiempos nuestros; y la comparacion puede hacerse de igual á igual, porque precisamente en la misma Palestina sucede hoy lo mismo y aun peor de lo que sucedia en la época de las predicaciones y de las cruzadas de esos barbarotes. Los drusos, que sobre ser gente feroz, he olido que tienen pacto con el demonio, sin causa especial, sino á impulsos de su odio á cuantos siguen la Religion de Jesucristo, han asaltado en varias ciudades los barrios en que los cristianos viven, han asesinado á estos, han vendido muchas mujeres, han saqueado las casas, y para postre, les han pegado fuego. Y la Europa mientras tanto se halla en guerra, envuelta en cien contiendas, y preparándose para otras ciento; de modo que allá ha sucedido lo mismo que sucedió entonces, y acá estamos si no como entonces, poco menos, y quizá muy próximos á cosas peores.

Mas los europeos de ahora, cultos, civilizados y humanitarios, á diferencia de aquellos bárbaros de entonces, han pensado y con mucha razon, que no debian hacer lo que ellos; y por esto, tratado el negocio madura y prolijamente, han resuelto que era mas del caso continuar que concluir, ó suspender al menos, las guerras de Europa, y dejar que los drusos continúen matando cristianos, que correr á impedirlo. Aquí teneis en pocas palabras la diferencia entre aquellos tiempos bárbaros y atroces y los nuestros civilizados y cultos. Aquella gente suspendió ó terminó las guerras de Europa, y corrió á vengar los asesinatos; la gente de ahora ha seguido las luchas de Europa, y ha dejado que continúen los asesinatos. Al fin han ido unos pocos franceses, porque los franceses se meten en todas partes, y porque tambien fueron ellos los principales que marcharon allá en aquellos tiempos, pero han ido contra la voluntad y el parecer de otras naciones muy civilizadas: por donde me doy á entender que los tales franceses han hecho muy mal, y se han acreditado de semi-bárbaros todavía.

A primera vista parece que lo de ahora es una barbaridad, y lo de entonces es lo contrario; pero no os preocupeis: hoy estamos en llena civilizacion; todo lo que se hace es propio de pueblos muy cultos; lo contrario es de gente bárbara; es así que aquella gente hizo lo contrario de lo que se verifica en nuestros tiempos, luego aquella gente era bárbara.

Bien veis que esto no tiene réplica: dad, pues, muchas gracias al Criador por haber venido al mundo en estos tiempos y por no haber nacido en aquellos; y cada vez que oigais nombrar edad media ó feudalismo, ya podeis bendecir á Dios por no haber vivido en tales tiempos. Con estas esplicaciones creo que estareis satisfechos, y no pensareis que solo por odio á las cosas de los cristianos haya yo hablado como lo hago en las primeras líneas de este artículo, al cual pongo fin dándoos las buenas noches, y deseándoos un buen sueño.

(1) Tomamos de *El Telégrafo*, diario que se publica en Barcelona, este artículo, cuya lectura recomendamos á los encomiadores del siglo XIX.

á fin de que al despertáros no emprendais de mal humor la lectura de este escrito de vuestro muy atento servidor.—BENJAMIN.

POLITICA ESTRANJERA.

Roma.—La sociedad piadosa de Asilo de la Infancia ha recibido de la munificencia del Santo Padre un generoso socorro de mil escudos romanos, con el fin de poder continuar la educacion elemental de los niños pobres.

Cerdeña.—El baron Talleyrand, embajador de Francia, sale de Turin para París por la via de Milan y de la Suiza.

Se dice que el ministro Farini, que marchó con el general Cialdini á cumplimentar al Emperador Napoleon á nombre de Víctor Manuel, es portador de una carta autógrafa de este, la que no debe ser estraña á la política. El nuevo ejército está menos dispuesto que nunca á la guerra. Se han reunido masas de tropa en distintos campamentos. Se han quejado del aumento de fatigas, y como los obreros, han pedido la reduccion de las horas de trabajo.

Palermo y resto de Sicilia rehusa acompañar á Garibaldi en sus escursiones.

La leva en masa ordenada por el mismo no ha dado resultado alguno. Los ingleses, franceses y piamonteses representan despues del dictador, el elemento siciliano.

Austria.—El Emperador ha enviado á su hermano, el archiduque gobernador del Tyrol una carta autógrafa, relativa al reglamento general de las sociedades de carabineros y de milicia de este pais. La principal disposicion es la siguiente:

«Todo tyrolés, hijo ó naturalizado en el pais, reuniendo las cualidades físicas y morales necesarias, está obligado desde los diez y ocho años hasta los treinta, á suscribirse en una sociedad de tiradores y de asistir á los ejercicios prescritos. En caso de movilizacion, se les socorrerá con el pre. Estas sociedades formarán la milicia destinada á la guarda del pais y estarán bajo las órdenes de un comité, del que formarán parte dos miembros de la dieta [illegible]

Pesth.—Se ocupan de la cuestion de idioma oficial. El consejo provincial ha vuelto á usar la lengua nacional. En Buda, no obstante ser la mayoría de la poblacion alemana, la corporacion de magistrados ha propuesto y adoptado la lengua húngara como oficial: el consejo municipal no rechazará ciertamente este acuerdo.

Mégico.—Continúa como siempre, envuelto en la mas completa anarquía. El general Miramon, á quien se habia supuesto prisionero, dicen prepara una nueva espedicion contra Vera Cruz, en la que estará apoyado por España. Esta es cuestion de una intervencion franco-española que haria finalizar la anarquía en Mégico, convocando un Congreso. Hay quien cree que esta intervencion podria resucitar el viejo imperio de Iturbide en provecho de Miramon I.

Turquía.—La agitacion aumenta en Siria. Los asesinatos cometidos por los turcos en Gladova son confirmados con horribles detalles. Hasta el presente, Bulgari permanece tranquilo. En Widdin, nuestras patrullas recorren las calles de la poblacion, durante la noche.

Moscou.—La cuestion de los pasaportes está á la órden del dia. Se achaca á la institucion de los pasaportes la causa de los innumerables vagamundos que infestan las provincias.

Nápoles.—Continúa en el mayor desórden. Las autoridades han perdido el prestigio y no son respetadas; los gérmenes de insurreccion general aparecen á primera vista. Las espatriaciones de los empleados aumentan diariamente.

Inglaterra.—El gran acontecimiento del dia (29 de agosto), es el discurso de la Reina Victoria anunciando al Parlamento su prolongacion. En él ha tratado de las principales cuestiones que preocupan la atencion de Europa. La cuestion italiana, la de la neutralidad de la Suiza, la de Oriente y la de la *cordial inteligencia*.

VAMOS PROGRESANDO.

Sobre dos objetos altísimos tiene hoy puestos sus ojos el partido progresista de España.

Ayer, ocupándose de la rehabilitacion del infante D. Sebastian, *La Iberia* satisface sus instintos monárquicos, y con motivo de lo que nosotros digimos contestando á *Las Novedades*, sobre el poder temporal de los Papas, hace alarde de sus aspiraciones católicas.

Hé aquí lo que sobre esto puede decir *La Iberia*.

«*La Regeneracion* confunde lastimosamente al Papa con la Iglesia. Véase si no cómo la define el P. Astete: «La Iglesia es la congregacion de todos los fieles cristianos.» El criterio de los que profesan la fe de Cristo, debe sujetarse al criterio de la Cabeza visible de la Iglesia; pero en cuestiones de dogma puramente. ¡Cómico seria que sucediera de otro modo! Los católicos tendrian hasta que admitir como bueno y santo lo que repugna á la moral universal (religion que une á todos los pueblos civilizados), tal como el rapto del niño Mortara, etc., etc. (Podríamos llenar quizás con estos etc., etc., un grueso volúmen.)

Por lo demás, desengáñese *La Regeneracion*: el poder temporal del Papa es un poder como otro cualquiera, y nada tiene que ver ni atañe á la mision santa que los Papas representan. Díganos *La Regeneracion* qué precepto divino se escapa del arca santa que Dios ha depositado en las manos del Pontífice, si se acaba su reinado terrenal, ó qué golpe sufre el dogma. En cambio, si estamos de humor, nosotros podremos decirle la armonía y el acuerdo en que se hallan los poderes espiritual y temporal, hermanos de Siam para *La Regeneracion*, y probarle que la separacion de estos poderes es inevitable y urjente, porque si no *esto matará aquello*, que debe vivir como Jesucristo ha querido que viviese.»

¿Hemos de perder el tiempo haciendo notar al periódico puro los lamentables errores contenidos en los párrafos que hemos copiado?

No: este trabajo seria completamente inútil, y por lo tanto mas vale que callemos, pero despues de haber dirigido nuestros plácemes al gobierno de la union liberal, que tanto celo demuestra en el complimiento de sus deberes.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.

Anteayer clama *La Discusion* porque se instruya al pueblo.

Ya sabe el autónomo cuánto partido se saca de ciertas palabras.

Instruccion para el pueblo: esa y no otra seria el arma mas poderosa que nosotros quisiéramos esgrimir contra todos los innovadores de este siglo, tan fecundo en turbulencias y desastres.

No; no es verdad que la democracia quiera instruir al pueblo, y para convencerse de ello, basta recordar el ódio con que la revolucion mira todas las creaciones establecidas con ese fin por la Iglesia católica.

Un pueblo instruido seria inaccesible á las predicciones de esos falsos apóstoles que andan por el mundo enalteciendo la soberbia y apartando al hombre de los caminos por donde llega, cumpliendo con sus deberes, á la posesion de Dios.

ESTADOS UNIDOS.

De una correspondencia estranjera estractamos los párrafos que siguen:

«En diferentes ocasiones he hablado á Vd. de los síntomas precursores de la disolucion de los Estados Unidos, que vengo observando desde hace tiempo en esta república. La division, por lo menos en dos Estados, al Norte y al Sur, es ahora inminente. Esta division podrá retardarse mas ó menos tiempo, pero es inevitable. Los abolicionistas y los partidarios de la esclavitud no pueden reconciliarse nunca. La lucha no es solo de principios, sino de intereses.

La esclavitud se ha arraigado de tal manera en los Estados del Sur, que no hay fuerzas humanas que puedan abolirla, y tanto menos, cuanto que, como Estados federales, pueden emanciparse de la Union cuando esta deje de proteger sus intereses. Esto es lo que parece haber resuelto hacer en caso de que en las próximas elecciones para la presidencia á la república, sea elegido un caudillo del Norte.

Las cosas han llegado, pues, á tal estremo, que en este mismo momento Mr. Dallas, el representante de Washington, cerca de la corte de Saint James, acaba de recibir un despacho con instrucciones para que sondee este gobierno sobre cuál seria su política en la eventualidad de que se realizase tal acontecimiento. Iguales instrucciones se dice aquí, han recibido los demas representantes de los Estados-Unidos acreditados en las otras cortes de Europa. Si así es, en efecto, como tengo motivos para creer, las cosas no deben presentar un aspecto muy risueño en la república modelo.

El movimiento para las elecciones sigue entretanto cada dia con mas animacion. En la Carolina del Norte, en Arkansas, en Kentucky, en Missouri y en Tejas, se han celebrado últimamente convenciones para la eleccion de candidatos. Lo mas notable que se observa en los Estados del Sur, son las manifestaciones de los abolicionistas, que estando como están en minoría, no se atreven á levantar la bandera de la república. El voto de este partido será, sin embargo, emitido en favor del de Bell y Everett, ambos enemigos de la esclavitud. En el Norte las probabilidades están en favor de Lincoln. Mr. Douglas está, sin embargo, viajando por el Norte, y animando á la democracia á que persevere, y haga cuanto esté en su mano para impedir que sea elegido el candidato abolicionista. La mas grande confusion reinaba en la república, y todos estaban ansiosos por saber el resultado de unas elecciones que van á decidir de la existencia de la Union.»

MERECIDO LO TIENEN.

Algeciras ha recibido con frenético entusiasmo al batallon de cazadores de Cataluña, destinado á la guarnicion de aquella plaza, y uno de los primeros que entraron en la campaña de Africa. A su tránsito por las calles de la poblacion cayó sobre los soldados un diluvio de coronas y flores, y últimamente, se han consagrado tres dias á regocijos públicos, en los que ha habido toros, iluminacion y baile, á que asistieron todas las personas notables de la ciudad.

Anteayer tomó posesion del gobierno civil de Valencia el Sr. Peralta, recientemente nombrado para el mando de aquella provincia.

Bueno será que los periódicos valencianos le teman la embocadura, para que vivan sin zozobra y eviten las recogidas.

Dice un corresponsal de París que lord Clarendon ha tenido en Lyon una entrevista con el Emperador, la cual será posible que produzca modificacion ministerial en Lóndres.

¿Si será para bien? ¡Dios lo haga! aunque de los ingleses.....

A bordo del vapor *Africa* partió do Nueva Yorck para España el 1.° del pasado M. Gerónimo Napoleon Bonaparte, de Baltimore, quien segun se dice, viene á París con el objeto de hacer valer los derechos que pueda tener á la sucesion del difunto príncipe Gerónimo Bonaparte.

Suponemos que este señor habrá estudiado como se entiende en Europa el derecho, y en todo caso puede consultar con Garibaldi ó con lord Palmerston.

JUICIO PUBLICO.

La vista de la denuncia de *El Pensamiento Español* tendrá lugar en el dia de mañana, siendo el defensor del artículo denunciado nuestro apreciable amigo y distinguido letrado, D. Leon Galindo y de Vera.

Acabamos de recibir el primer número de *El Pueblo*.

Saludamos á nuestro colega, le damos la bien venida, y decimos con el Cid: «A mas moros, mas ganancia.»

EMBAJADORES.

En su número del domingo nos da un ministerial las siguientes noticias sobre los embajadores marroquíes:

«A las dos de la tarde han concurrido los embajadores marroquíes al ministerio de Estado con objeto de hacer su visita oficial.

Acompañaban á los embajadores marroquíes el intérprete Sr. Arancot y el Sr. Disodado.

El señor ministro de Estado los recibió con el señor subsecretario.

No creemos que en esta primera entrevista se haya hablado de negocios.

La presentacion oficial á S. M. tendrá lugar el dia 5.

Segun tenemos entendido, los embajadores traen una carta autógrafa del Emperador para S. M. la Reina.»

Un despacho remitido por M. de Montebello, embajador frances en San-Petersburgo, comunica que el gran duque Constantino iba á salir para la costa de Siria á bordo de un buque ruso.

¿Si el Emperador de Rusia querrá hacer por sí lo que los pueblos católicos no hacen?

Se habla mucho en San Petersburgo acerca del establecimiento del campo de Varsovia. Algunos periódicos dicen que se concentrarán en dicho campo dos cuerpos de ejército, cuyo efectivo ascenderá á 120.000 hombres; pero la *Boersenhalle* hace observar que para llegar á esa cifra, seria necesario concentrar por lo menos cuatro de los seis cuerpos repartidos sobre toda la superficie de la Rusia Europea, y que para simples maniobras no parece probable que se opere semejante confeccion.

No hay verdad mas inconcusa que el imperio es la paz.

Todos se arman, todos se preparan.

¿Para qué?

¿Y por qué?

El Sr. D. Juan Bravo Murillo decia que España no estaba en su asiento.

¡Qué diremos nosotros y dirán todos al contemplar lo que pasa por la Europa y los armamentos que por do quier se hacen!

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 2.

Contiene los reales decretos, declarando de segundo órden la carretera que ha de ir de Espinosa á Cogolludo. Idem; las que de Balaguer han de terminar en Puigcerdá, y de Medina de Rioseco á Toro.

Y una real órden aceptando la proposicion hecha por la compañía de los ferro-carriles, de Madrid á Zaragoza y Alicante para optar á la concesion del ferro-carril de Manzanares á Córdoba.

Idem del 3.

Contiene los nombramientos de los consejeros de Estado, los cuales son como sigue:

Presidente, D. Francisco Martinez de la Rosa; D. Antonio Gonzalez, D. Antonio Caballero, don Manuel García Gallardo, D. Luis Mayans, don Florencio Rodriguez Vaamonde, D. Cirilo Alvarez, D. Serafin María de Sotto, D. Facundo Infante, D. Manuel Quesada, D. Antonio Fernandez de Landa, D. Serafin Estébanez Calderon, D. Manuel Cantero, D. Francisco Tames Hevia, D. Manuel de Sierra y Moya, D. Diego Lopez Ballesteros, D. Francisco Marin y Rubio, D. Alberto Valdria, D. José Caveda, D. Francisco Luxán, D. Manuel Guillamas, D. Andrés García Camba, D. José Antonio Olañeta, D. Manuel Moreno Lopez, don Domingo Ruiz de la Vega, D. Joaquin Casans, don Antonio Escudero, D. Pedro Gomez de la Serna, D. José Castro y Orozco, D. Juan Lorenzana, don Fernando Calderon Collantes, D. Eugenio Moreno Lopez, D. Modesto Lafuente.

Nombrando presidente de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado á D. Luis Mayans. Presidente, idem, de la de Guerra y Marina, D. Serafin María de Sotto. Presidente, idem, de la seccion de Hacienda, D. Manuel Cantero. Presidente, idem, de Gobernacion y Fomento, D. Alberto Valdria. Presidente, idem, de Ultramar, D. Antonio Gonzalez. Presidente, idem, de lo contencioso del Consejo de Estado, D. Domingo Ruiz Vega.

Nombrando secretario general del mismo á don Juan Suayé. Fiscal de lo contencioso, D. Antonio Corzo. Primer teniente fiscal, D. Pedro de Madrazo, y segundo teniente fiscal, á D. Fidel García Lomas.

LEY DEL CONSEJO DE ESTADO.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española, Reina de las Españas:

A todos los que las présentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

TITULO I.

De la organizacion del Consejo de Estado.

Artículo 1.° El Consejo de Estado es el cuerpo supremo consultivo del gobierno en los asuntos de gobernacion y administracion; y en los contencioso-administrativos de la Península y Ultramar. Precede á todos los cuerpos del Estado despues del Consejo de ministros, y es impersonal su tratamiento.

Art. 2.° El Consejo de Estado se compondrá de los ministros de la corona, de un presidente y de 32 consejeros.

Art. 3.° El sueldo del presidente será de 120,000 rs. anuales, y de 60,000 el de los demas consejeros.

Todos tendrán el tratamiento de escelencia.

Art. 4.° Para ser nombrado consejero de Estado se requiere ser español y haber cumplido la edad de treinta y cinco años.

Art. 5.° Veinte y cuatro nombramientos de consejeros habrán de recaer en personas que estén ó hayan estado comprendidas en una de las clases siguientes:

Presidente de alguno de los cuerpos colegisladores.

Ministro de la corona.

Arzobispo ú Obispo.

Capitan general de ejército ó armada.

Vicepresidente del Consejo Real.

Embajador.

Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, del de Guerra y Marina, ó del de Cuentas.

Art. 6.° Tambien podrán ser nombrados consejeros, en las 24 plazas á que se refiere el artículo anterior, los que hayan ejercido durante dos años en propiedad alguno de los empleos ó cargos siguientes:

Teniente general de ejército ó armada.

Consejero real ordinario ó de Estado.

Ministro ó fiscal de alguno de los tribunales espresados en el artículo anterior.

Ministro plenipotenciario con mision á una corte estranjera.

Fiscal del Consejo de Estado ó del antiguo real.

Auditor de número ó fiscal del tribunal de la Rota.

Decano, ministro ó fiscal del tribunal de las órdenes militares.

Regente de la audiencia de la Habana.

Ministro ó fiscal del tribunal Supremo contencioso-administrativo.

Para computar estos dos años se tomará en cuenta el tiempo que el nombrado haya servido en los diferentes empleos ó cargos comprendidos en este artículo.

Art. 7.° Ocho plazas de consejeros de Estado podrán proveerse en persona que, aun cuando no se hallen comprendidas en las clases de empleos ó cargos enumerados en los artículos anteriores, se hayan distinguido notablemente por su capacidad y servicios.

Art. 8.° Los consejeros de Estado, el secretario general y el fiscal no podrán ejercer ningun cargo en sociedades industriales ó mercantiles.

Art. 9.° Los consejeros de Estado, serán nombrados por el Rey á propuesta del Consejo de ministros, y en decretos especiales refrendados por su presidente. En ellos se espresarán las calidades que dén opcion al elegido para ser consejero, y la seccion del Consejo á que ha de quedar abscrito.

Para su separacion se observarán las mismas formalidades.

Los reales decretos de nombramiento y separacion se publicarán en la *Gaceta* de Madrid.

Art. 10. El Consejo, antes de dar posesion al nombrado examinará si su nombramiento se ha arreglado á lo prescrito por esta ley: y si esto ofreciese alguna duda, la elevará al gobierno suspendiendo la posesion hasta que resuelva lo que estime conveniente.

Art. 11. Los consejeros, antes de tomar posesion, jurarán ser fieles á la Reina; haberse fiel y lealmente en el desempeño de su cargo; procurar el bien de la nacion; y consultar con arreglo á la Constitucion y á las leyes en los negocios que les sean encomendados.

Art. 12. Siempre que el gobierno lo estime conveniente, podrá autorizar para que asista al Consejo con voto un comisario que sea jefe superior de la administracion civil ó militar.

Art. 13. El Consejo de Estado conocerá de los negocios de su competencia en Consejo pleno, en sala de lo contencioso, y en las secciones.

Art. 14. El Consejo pleno no podrá deliberar sin la concurrencia de 17 consejeros, y en todos los casos sin la mayoría de la seccion que haya preparado el dictámen.

Art. 15. Las secciones serán seis, correspondiendo á cada una de ellas el número de Consejeros letrados que sigue:

A la de Estado y Gracia y Justicia, tres.

A la de Guerra y Marina, uno.

A la de Hacienda, uno.

A la de Gobernacion y Fomento, dos.

A la de Ultramar, dos.

En la de lo contencioso, todos serán letrados.

En la seccion de Ultramar habrá siempre dos consejeros que hayan servido en aquellas posesiones.

Art. 16. Cada seccion tendrá un presidente, nombrado en la forma que espresa el art. 9.°

Art. 17. El gobierno, oyendo al presidente del Consejo de Estado, designará al principio del año por reales decretos el número de consejeros de que haya de componerse cada seccion, y aquella á que haya de corresponder cada consejero; designacion que podrá variar en lo sucesivo en la misma forma, segun lo exijan las necesidades del servicio.

Art. 18. El consejo pleno se constituirá en sala de lo contencioso para la resolucion final de los negocios contencioso-administrativos sobre que haya informado tambien en pleno, ó de los que se lleven á él por recurso de revision. Para que haya acuerdo en el Consejo así constituido, se necesita la asistencia de 17 consejeros.

Art. 19. Para la resolucion final de los demas negocios contencioso-administrativos, formarán la sala de lo contencioso la seccion de este nombre, dos consejeros de la seccion que entienda especialmente en los asuntos del ministerio á que corresponda la reclamacion, y otro de cada una de las demas secciones.

No podrá haber acuerdo sin la asistencia de nueve consejeros.

Art. 20. Cuando no asista al Consejo pleno el presidente, le reemplazará el presidente de seccion mas antiguo; y en el caso de ser dos ó mas de igual antigüedad, el mas anciano. En su defecto, el consejero mas antiguo, y entre iguales, el de mas edad.

Art. 21. La sala de lo contencioso será presidida por el presidente del Consejo, si asistiere; en su defecto, por el presidente de la seccion de lo contencioso; á falta de este, por el presidente mas antiguo de seccion que asista, y en en caso de antigüedad igual, por el de mayor edad, entrando en defecto de los presidentes de seccion los consejeros, por el mismo órden.

Art. 22. Las secciones, á falta de su presidente, serán presididas por el consejero mas antiguo, y en caso de igual antigüedad, por el mas anciano.

Art. 23. Siempre que asistan los ministros presidirá el Consejo de Estado el presidente, y en su defecto el ministro á quien corresponda por el órden de los respectivos ministerios.

Lo mismo se hará cuando los ministros asistan á la sala de lo contencioso, ó á las secciones.

Art. 24. El gobierno podrá destinar temporalmente á algunos consejeros, cuyo número nunca pasará de cuatro, con retencion de sus plazas, al mando del ejército ó armada, ó misiones diplomáticas estraordinarias, ó comisiones régias para inspeccionar algun ramo de la administracion pública en la Península ó Ultramar.

Art. 25. Habrá un fiscal de lo contencioso y un secretario general del Consejo. Su nombramiento y separacion se harán por reales decretos refrendados por el presidente del Consejo de ministros, y disfrutarán el sueldo de 50,000 rs.

Art. 26. Para ser nombrado fiscal ó secretario del Consejo de Estado se necesita ser letrado, haber cumplido treinta años de edad, y estar ademas en uno de los casos siguientes:

Haber sido fiscal del Consejo de Estado, del real ó del tribunal contencioso-administrativo.

Haber sido secretario del Consejo de Estado.

Haber desempeñado en propiedad por dos años el cargo de secretario del tribunal contencioso-administrativo.

Haber sido por tres años fiscal de audiencia, ó teniente fiscal ó abogado fiscal del Consejo de Estado, del real ó del tribunal contencioso-administrativo, ó mayor de seccion de aquellos cuerpos, ó catedrático de término de la facultad de administracion ó de derecho.

Haber pertenecido al colegio de abogados de Madrid, pagando en tal concepto una cuota de las dos mayores por espacio de cuatro años.

Haber pertenecido á un colegio de abogados en poblacion en que haya audiencia, pagando por espacio de cuatro años la cuota máxima de contribucion.

Sin perjuicio de la libre eleccion que dentro de estas aptitudes le corresponde, el gobierno, antes de nombrar secretario, oirá siempre al presidente del Consejo de Estado, que informará acerca de los que, habiendo sido mayores ó abogados fiscales el tiempo exigido por este artículo, considere mas aptos para desempeñar el cargo de que se trata.

Art. 27. Para la computacion del tiempo de que trata el artículo anterior, se estará á lo que previene el párrafo último del artículo 6.° de esta ley.

Art. 28. El Consejo tendrá para el despacho de los negocios el número de oficiales y aspirantes que determinen los reglamentos, no escediendo de 40.

Unos y otros serán nombrados por la presidencia del Consejo de ministros, y sus nombramientos se publicarán en la *Gaceta* de Madrid.

Art. 29. En cada seccion habrá un oficial mayor, esceptuando la de Gobernacion y Fomento que tendrá dos.

El mas antiguo de los mayores tendrá 35,000 reales, y los demas 30,000.

Art. 30. Los oficiales serán primeros, segundos y terceros: los primeros tendrán 20,000 rs. de sueldo, los segundos 16,000, y los terceros 12,000.

Art. 31. Los aspirantes tendrán la gratificacion de 6,000 reales anuales.

Art. 32. Las dos terceras partes de las plazas de oficiales mayores se proveerán por antigüedad rigurosa entre los que lo sean primeros, y la otra tercera parte recaerá en empleados de otras dependencias que tengan por lo menos diez años de servicio y hayan disfrutado por dos años un sueldo igual al asignado á las plazas de oficiales primeros del Consejo.

Art. 33. Las dos terceras partes de las plazas de oficiales primeros se proveerán por rigurosa antigüedad entre los oficiales segundos, y la otra tercera parte del modo que queda prescrito en el artículo anterior, pero con solo ocho años de servicio, y habiendo disfrutado por dos el sueldo asignado á los oficiales segundos.

Art. 34. Las dos terceras partes de oficiales segundos se proveerán por rigurosa antigüedad en los oficiales terceros, y la otra tercera parte del modo que queda prescrito en el artículo 32, pero con solo seis años de servicio, y habiendo disfrutado por dos el sueldo igual al de los oficiales terceros.

Art. 35. Las plazas de oficiales terceros se proveerán en los aspirantes por rigurosa antigüedad.

Art. 36. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos que anteceden, el reglamento del Consejo señalará el número de oficiales ó auxiliares estraños á las condiciones de esta ley que haya de haber en la seccion de guerra y marina.

Art. 37. Los aspirantes habrán de ser licenciados en derecho civil, canónico ó administrativo, é ingresarán en la carrera por oposicion rigurosa.

Art. 38. A las órdenes del fiscal de lo contencioso habrá dos tenientes fiscales que serán letrados. El mas antiguo tendrá el sueldo de 32,000 reales, y el mas moderno el de 26,000.

Su nombramiento será por la presidencia del Consejo de ministros, previa propuesta en terna del presidente del Consejo de Estado despues de oir al fiscal.

Art. 39. El fiscal representará y defenderá por escrito y de palabra á la administracion en los negocios contenciosos; y aun cuando no fuere parte en ellos, será oido siempre que lo determinen las leyes ó reglamentos, ó lo estime la sala ó la seccion de lo contencioso.

Art. 40. El gobierno podrá, sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, nombrar, si lo creyere conveniente, un comisario que desempeñe en determinado negocio las funciones de fiscal.

Art. 41. El secretario general tendrá á su cargo todo lo concerniente al Consejo pleno y á su organizacion; distribuirá los trabajos; deberá manifestar los antecedentes que puedan convenir para la resolucion del punto que se discuta, y llevará la correspondencia. Será además secretario de la sala y seccion de lo contencioso.

Art. 42. Los oficiales mayores permanecerán asignados á la seccion que el gobierno determine. Tendrán facultad de asistir al pleno, pero solo podrán usar en él de la palabra cuando se traten los asuntos instruidos por su respectiva seccion y se lo permita el presidente del Consejo.

Los oficiales y aspirantes serán distribuidos por el presidente del Consejo de Estado entre sus diferentes secciones, segun convenga al mejor despacho de los negocios.

El reglamento del Consejo señalará sus obligaciones.

Art. 43. Los oficiales y aspirantes y los tenientes fiscales del Consejo, solo podrán ser separados de sus cargos por la presidencia del Consejo de ministros, en la misma forma que establecen para su nombramiento los artículos 28 y 38, y despues de oir al presidente del Consejo de Estado, y al fiscal en su caso.

Art. 44. No se conferirán honores de consejero de Estado.

TITULO II.

De las atribuciones del Consejo de Estado.

Art. 45. El Consejo de Estado será oido necesariamente y en pleno:

1.° Sobre los reglamentos é instrucciones generales para la aplicacion de las leyes y cualquiera alteracion que en ellos haya de hacerse.

2.° Sobre el pase y retencion de las bulas, breves y rescriptos pontificios, y de las preces para obtenerlos.

3.° Sobre todos los asuntos concernientes al real patronato de España é Indias, y sobre los recursos de proteccion y fuerza, á escepcion de los consignados en la ley de Enjuiciamiento civil, como propios de los tribunales.

4.° Sobre la inteligencia y cumplimiento de los Concordatos celebrados con la Santa Sede.

5.° Sobre las mercedes de grandezas y títulos, á no estar acordadas en el Consejo de ministros.

6.° Sobre la ratificacion de los tratados de comercio y navegacion.

7.° Sobre los indultos generales.

8.° Sobre la validez de las presas marítimas.

9.° Sobre la competencia positiva ó negativa de jurisdiccion y atribuciones entre las autoridades judiciales y administrativas, y sobre los conflicto que se susciten entre los ministerios, autoridades y agentes de la administracion.

10. Sobre los recursos de abuso de poder ó de incompetencia, que eleven al gobierno las autoridades del órden judicial contra las resoluciones administrativas.

11. Sobre la autorizacion que con arreglo á las leyes deba el gobierno conceder para encausar á las autoridades y funcionarios superiores administrativos, por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

12. Sobre suplementos de crédito, créditos estraordinarios, ó trasferencia de créditos, cuando no se hallen reunidas las Córtes.

13. Sobre cualquiera innovacion en las leyes, ordenanzas y reglamentos generales de las provincias de Ultramar.

14. Sobre la provision de las plazas de magistrados y jueces y presentacion de los beneficios eclesiásticos del patronato real, segun determinen la ley de organizacion judicial ú otras disposiciones.

Art. 46. El Consejo, constituido en Sala de lo contencioso, del modo que se establece en los artículos 18 y 19 de esta ley, será oido en única instancia sobre la resolucion final de los asuntos de la administracion central, cuando pasen á ser contenciosos, y señaladamente en los que siguen:

1.° Respecto al cumplimiento, inteligencia rescision y efectos de los remates y contratos celebrados directamente por el gobierno, ó por las direcciones generales de los diferentes ramos de la administracion civil ó militar del Estado, para toda especie de servicios y obras públicas.

2.° Respecto á las reclamaciones á que den lugar las resoluciones particulares de los ministros de la corona en los negocios de la Península y Ultramar.

3.° Respecto á los recursos de reposicion, aclaracion y revision de las providencias y resoluciones del mismo Consejo.

Art. 47. Tambien será oido el Consejo sobre la resolucion final en toda última instancia de los negocios contencioso administrativos, y señaladamente en los recursos de apelacion, nulidad ó queja.

Contra cualquiera resolucion del gobierno, acerca de os derechos de las clases pasivas civiles.

Contra los fallos de los consejos de provincia.

Contra los fallos del tribunal de Cuentas del reino y de los de Ultramar en los recursos de casacion de que tratan las leyes escepcionales de estos cuerpos.

Art. 48. El Consejo será oido en secciones:

1.° Sobre los indultos particulares que no sean acordados en Consejo de ministros.

2.° Sobre la naturalizacion de estranjeros.

3.° Sobre autorizacion para litigar, que deba ser otorgada por el gobierno.

4.° Sobre las autorizaciones que deba el gobierno conceder para encausar por abusos cometidos en el ejercicio de sus cargos á los empleados públicos no comprendidos en la atribucion 11 del art. 45.

5.° Sobre la admision ó denegacion de la via contenciosa contra las resoluciones de los ministros de la Corona ó de los directores generales de los diferentes ramos de la administracion civil ó militar que causen estado.

El gobierno podrá consultar al Consejo en pleno sobre los asuntos enumerados en este artículo, y acerca de cualesquiera otros de los que se hallan atribuidos en esta ley á las secciones.

Art. 49. Será tambien oido el Consejo en pleno, en sala de lo contencioso ó en secciones, sobre todos los demas asuntos que prescriban las leyes ó disposiciones generales ó que estuvieren atribuidos anteriormente al Consejo Real ó al tribunal contencioso administrativo.

Art. 50. El Consejo podrá ser oido en pleno ó en secciones cuando el gobierno lo estime conveniente:

1.° Sobre los proyectos de ley que hayan de presentarse á las Córtes.

2.° Sobre los tratados con las potencias estranjeras.

3.° Sobre los Concordatos que hayan de celebrarse con la Santa Sede.

4.° Sobre cualquiera punto grave que ocurra en el gobierno y administracion del Estado.

Art. 51. Cada seccion instruirá los espedientes relativos á los negocios que procedan del ministerio ó ministerios cuyo nombre lleve, y acordará los informes que sobre ellos hubiere de dar el gobierno.

Instruirá asimismo los espedientes que hayan de informarse en pleno, formulando el proyecto de consulta.

Art. 52. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo que antecede, despacharán la seccion de Estado y Gracia y Justicia los negocios correspondientes á indultos generales y particulares, autorizaciones para litigar, competencias de jurisdiccion, recursos de abusos de poder ó de incompetencias elevadas por las autoridades judiciales contra la administracion, y autorizaciones para encausar á empleados públicos.

La de Ultramar, todos los relativos á aquellas provincias y á su régimen especial.

La de lo contencioso, los relativos á si procede ó no la via contenciosa en las demandas contra las resoluciones del gobierno ó de las direcciones generales.

Art. 53. No podrán reunirse mas de dos secciones, á no ser por disposicion del gobierno, para instruir los espedientes y preparar el dictámen que sobre ellos haya de evacuar el Consejo en pleno.

Art. 54. Las sesiones del Consejo serán secretas. Esceptúanse las vistas en los negocios contencioso-administrativos, que serán siempre públicas.

Art. 55. Los informes del Consejo, de la sala de lo contencioso ó de las secciones, no podrán publicarse sin autorizacion espresa del gobierno. Esceptúase el caso en que las leyes determinen lo contrario.

TITULO III.

Del modo de proceder el Consejo en los negocios contenciosos y gubernativos.

Art. 56. El que se sintiere agraviado en sus derechos por alguna resolucion del gobierno ó de las direcciones generales que cause estado, podrá reclamar contra ella en la via contenciosa, proponiendo su demanda ante el Consejo de Estado.

Art. 57. Cuando la seccion de lo contencioso considere que procede la via contenciosa, remitirá al ministerio á que corresponda el negocio su dictámen con copia autorizada de la demanda.

Si considerase que necesita mayor exámen, y que la procedencia ó improcedencia de la via contenciosa debe ser objeto de discusion, comunicará la demanda al fiscal por via de instruccion, señalando dia para la vista en la sala de lo contencioso, y citando á las partes. La sala, oida la discusion oral, formulará la consulta correspondiente.

Celebrada la vista, se remitirá al gobierno el dictámen del modo espuesto anteriormente.

Art. 58. La real órden en que se conceda ó niegue la via contenciosa, se espedirá por el ministerio á que se haya elevado la consulta.

Art. 59. Cuando el gobierno no se conformase con la consulta afirmativa del Consejo, publicará en la *Gaceta* de Madrid su resolucion motivada, por medio de decreto acordado en Consejo de ministros y rubricado por su presidente. Esto lo hará en el término de un mes, contado desde que el gobierno hubiere recibido la consulta del Consejo de Estado, que se insertará en el real decreto.

Art. 60. Cuando consultada la procedencia de la via contenciosa, el gobierno no comunique al Consejo su resolucion dentro del mismo término de un mes fijado en el artículo anterior, se entenderá concedida la autorizacion.

Art. 61. Cuando la seccion de lo contencioso, al declarar concluida la discusion escrita, crea conveniente que en la vista se trate algun punto que no lo haya sido antes en el pleito, lo pondrá en conocimiento de las partes al citarlas para la vista.

Art. 62. Conformándose el gobierno con el proyecto de sentencia consultado por el Consejo de Estado, lo aprobará por un real decreto refrendado por el presidente del Consejo de ministros. La sentencia se publicará en la *Gaceta* de Madrid dentro del término de un mes, contado desde la fecha en que hubiere recibido el proyecto.

Art. 63. No conformándose el gobierno con el proyecto de sentencia, publicará la que estime justa en la *Gaceta* de Madrid dentro del término señalado en el artículo anterior, y en el real decreto espedido en la misma forma. Con este real decreto, que debe ser motivado y acordado en Consejo de ministros, se publicará la consulta del Consejo.

Art. 64. Si trascurrido dicho plazo no hubiere publicado el gobierno decreto alguno, el Consejo de Estado dispondrá que se haga saber á las partes el proyecto consultado.

Art. 65. En los reales decretos y órdenes que el gobierno espidiere conformándose con el dictámen del Consejo de Estado reunido en pleno ó en secciones, se espresará esta circunstancia; y cuando no se conformare, se usará de la fórmula: «Oido el Consejo pleno, ú oido el Consejo en seccion de...»

Art. 66. El gobierno comunicará al Consejo de Estado las resoluciones que recayeren sobre sus consultas é informes, á los quince dias á mas tardar de haberlas mandado ejecutar.

Art. 67. El negocio sobre el cual hubiere dado su parecer el Consejo en pleno no podrá remitirse á informe de ningun cuerpo ni oficinas del Estado. En los despachados por las secciones, solo podrá ser oido el Consejo en pleno.

Art. 68. Cuando alguna de las secciones creyere conveniente oir á consejeros de las otras ó á cualquiera de los jefes de la administracion pública, profesor ú otro funcionario, ó particular de especiales conocimientos ó esperiencia, podrá invitarlos por medio del presidente del Consejo en el primer caso, y en los demas por medio del presidente del Consejo de ministros.

Art. 69. Las secciones podrán pedir por conducto de la secretaría general los antecedentes que estimen necesarios para la instruccion de los espedientes.

Art. 70. Los procedimientos en los negocios contenciosos de la administracion serán objeto de ley.

Art. 71. El gobierno, oido el Consejo de Estado, formará el reglamento sobre el régimen interior y órden de proceder del Consejo de Estado en los negocios gubernativos. Este reglamento podrá alterarse en lo sucesivo despues de oir tam

bien al Consejo de Estado, y por real decreto propuesto en Consejo de ministros y refrendado por su presidente.

Disposiciones transitorias.

Art. 72. Mientras no se publiquen la ley y reglamento de que tratan los arts. 70 y 71 de esta ley, observará el Consejo de Estado, en cuanto no se opongan á lo que en ella se prescribe, los reglamentos y disposiciones por los cuales se rigió el estinguido Consejo Real y se rige actualmente el de Estado.

Art. 73. El gobierno queda autorizado, mientras no se publique la ley de procedimientos en los negocios contenciosos de la administracion, segun se previene en el art. 70 de esta ley, á hacer, despues de oir al Consejo de Estado, las variaciones convenientes.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

En San Ildefonso á diez y siete de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Yo la Reina.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'donnell.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 1.°—Se han enviado á Roma dos regimientos.

El *Monitor* de hoy anuncia que el gobierno napolitano ha enviado á Paris al duque de Canojello para espresar oficialmente al gobierno frances cuánto lamenta el primero el atentado cometido en la persona de M. Brenier.

En una nota que publica el mismo periódico, se desvanece toda esperanza de que Murat pueda pasar algun dia á Nápoles con el consentimiento y el apoyo de Francia.

Génova 1.°—Segun cartas de Reggio del 26, el general Briganti fue fusilado en Monteleon por los cazadores de su mismo ejército.

El general Garibaldi estaba el 27 en Monteleon: todo su ejército habia pasado al continente.

Lóndres 1.°—Cartas de Bellagio (lago de Como) anuncian que Kossuth llegó á dicha ciudad, donde fue acogido con entusiasmo.

Se anuncia la marcha á Italia de Mr. Games, abogado y orador de renombre de la Cámara. Parece lleva una mision semi-oficial cerca de Garibaldi, la cual se reduce á asegurarle que ninguna intervencion será consentida y que obtendrá el apoyo simpático de Inglaterra, á condicion de que se limite á ejercer su accion en el suelo napolitano y de que no abandone la idea de una Italia con Víctor Manuel por Rey.

Constantinopla 31.—Un voraz incendio ha consumido en Smyrna dos mil casas.

Lord Dufferin ha salido para Beyrouth.

Viena 1.°—Segun la *Gaceta Austriaca*, se hacen preparativos en Varsovia para una próxima entrevista del Emperador de Rusia, el Emperador de Austria y el regente de Prusia.

Turin 1.°—Corren voces de que Cavour aconseja al Rey que vaya á Nápoles así que se apodere de la ciudad Garibaldi para impedir los progresos del partido mazziniano.

Se espera aquí al conde de Siracusa.

Paris 1.°—Dicen de los Estados-Unidos: «El general Walker y sus filibusteros preparan otra espedicion á Nicaragua.

Miramon se batia en retirada perseguido de cerca.

Su gabinete nó habia querido acceder á las peticiones del Sr. Pacheco respecto á las reclamaciones de España. Tampoco Juarez consintió en devolver el buque *María Concepcion* á pesar de la formal demanda hecha al efecto por el almirante español.

El *Monitor* contiene dos notas: la una anuncia que no habiendo conseguido el gobierno napolitano descubrir los culpables del atentado contra el embajador frances, el gabinete de Nápoles manda á Paris un enviado estraordinario para manifestar al Emperador lo sensible que fue al Rey aquel triste suceso.

Dice la otra que el gobierno del Emperador aplaude la carta de Murat desaprobando á los que toman su nombre en los desórdenes de Nápoles; pero que la esperanza manifestada en dicha carta de poder ir un dia á Nápoles con el apoyo de la Francia, es contraria á la espresa voluntad del Emperador.

En las provincias insurrectas de Nápoles, los gobiernos provisionales decretan «en nombre de Víctor Manuel, Rey de Italia.»

BOLETIN COMERCIAL.

Respecto á cereales ha cambiado notablemente de aspecto la situacion general de los mercados peninsulares. El gran movimiento que se ha dejado notar está basado en las transacciones verificadas en trigos y harinas. En los mercados del litoral se ha dejado sentir algo de esta actividad.

Este accidente es hoy tanto mas importante, cuanto que en recoleccion aun de una abundantísima cosecha, abrigábanse esperanzas de alguna baja en los precios hasta hoy conocidos, y lejos de haber sucedido así, han tomado mayor vuelo.

Por esta razon creemos complacer los deseos de nuestros suscritores dándoles á conocer los detalles que poseemos respeto á los mercados parciales de Castilla.

De Valladolid escriben con fecha 29 lo siguiente:

Los trigos se pagaban á 40 1/2 rs. las 94 libras, y se detallaron de 41 á 41 1/2.

Hoy se advertia igual abundancia, ó quizás mayor que la de ayer, pagándose de 40 1/2 á 42 las 94 libras. El mercado del canal en ningun año se ha visto tan provisto.

Villalon 28.—Este mercado de granos ha disminuido en entradas de una manera sensible, efecto de que se recorren los pueblos por los compradores. Comprendido que la necesidad de los ingleses es hoy una verdad, se sostienen firmes esperando mejores precios.

Tanto en el mercado como en los pueblos se paga sin peso, y lo que es mas, sin ver la clase, pues aun no está limpia.

Trigo á 40 rs. fanega.
Morcajo de 33 á 34.
Cebada de 18 á 21.
Centeno de 24 á 26.

Rioseco.—Los precios del trigo, dicen de dicho punto, se elevan de una manera tal, que los mismos labradores se preguntan admirados cuál es la causa. Hoy se paga el detall á 40 rs. las 94 libras y tambien á primera hora se han comprado 3,750 fanegas, en varias partidas á 39 3/4 y 40 pago en setiembre. Ayer tambien se compraron á bordo 3,750 á 39 las 94 con iguales circunstancias de pago. Obsérvase que los tomadores é iniciadores de este movimiento, son mandatarios del comercio de la ciudad de Palencia, mientras que las órdenes de esa son mucho mas restringidas y no pueden cumplimentarse.

En Santander no sucede que las transacciones no participen de la general animacion que reina en toda Castilla.

Con fecha 27 dicen de aquella plaza:

Hemos tenido un mercado muy animado durante la pasada semana, en cuyo periodo puede muy bien decirse que todos los artículos de nuestro tráfico han cedido al importante ramo de cereales, único que ha llamado las atenciones todas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Cándida, viuda; Santa Rosa de Viterbo, y Santa Rosalia, vírgenes.

VARIEDADES.

LA VIDA EN TETUAN.

De seguro nuestros lectores leerán con el mismo interes que lo hemos hecho nosotros el siguiente artículo que tomamos de *El Noticiero* de Tetuan en el que se pinta cómo lo pasan nuestros compatriotas en aquella moruna ciudad. El cuerpo está en Africa! ¡El alma está en España! En su querida España. Dulce nombre el de la patria, cuya estima y valor da á conocer la ausencia.

«Como no dudamos sea grato á nuestros lectores de allende el Estrecho, tener alguna idea de la vida con que rápidamente estamos vejetando hace algunos mesecillos en este pais, cuyo nombre quisiera olvidar, diria Cervantes, si nos hubiese acompañado esta temporada, de constante deseo por pisar el patrio suelo, vamos á ocuparnos de algunos puntos concernientes á tal objeto.

En Tetuan, como en Madrid, hay sus paseos, sus cafés, sus tertulias, su teatro, su casino, sus comercios, esa afluencia de gente durante las veinticuatro horas del dia, ese bullicio constante, todo, en fin, lo que hay en la corte; pero ¡qué diferencia! ¡Qué contraste en cosas tan análogas, aunque reciban el mismo nombre!

En los cafés, en los paseos, en el teatro, en la calle, por doquier solo se ven uniformes y siempre uniformes; solo se oye hablar del regreso á España, de la marcha de la comision, de las noticias, siempre relativas, á este objeto, que Fulano ha recibido por un conducto fidedigno; y se sacan tantos comentarios, se violentan las interpretaciones de un modo, pero constantemente la misma conversacion. Si alguna vez, como por accidente, se varía, entonces sobre revistas, instrucciones, es decir, varia sobre asuntos oficiales y análogos á los contrincantes. ¿Y es bonito, es divertido, ver siempre lo mismo y oir lo mismo siempre, cuando lo que se ve y lo que se oye, es tan poco agradable como variado?

Es consiguiente, pues, que tales serán generalmente las conversaciones que constituyen las tertulias; pero vamos á ver lo que son estas tertulias, porque la espresion alarma. Las tertulias en Tetuan, son al aire libre, y se constituyen en la plaza de España despues de la lista de la tarde. El número de asistentes á cada una, que son muchas, varía; las butacas son las plantas de los pies, las bugías el crepúsculo vespertino; duran hasta que oscurece totalmente; y entonces, hasta la hora de la retreta, se establecen en las calles principales á las adyacentes donde se aloja cada batallon. Las primeras ademas están amenizadas por una música militar, que dura lo que ellas, y toca tres ó cuatro piezas en este tiempo.

Pero estas son las de la tropa, ó digamos *en petit comité*, las aristocráticas tienen lugar á la puerta de la botica ó del comercio de Raggio, y estas permanecen casi todo el dia, escepto las horas de mayor calor.

En ellas la concurrencia es de lo mas escogido, lo mismo que en la del café de las Siete Puertas; pero la aficion al puro ambiente hace que esta sea tambien esterior, y solo se entra en el local para refrescar limon ú horchata del tiempo, café ó té mas elevado en temperatura.

Porque en los cafés no hay helados sino una ó dos veces al mes, que suelen traer un poquito de nieve de la Península, y que, por venir de un punto tan querido, se recibe con mayor placer.

Pero pónganse nuestros lectores en el caso de asistir á un paseo, á un teatro, á una tertulia, no siendo literaria, en que falta el bello sexo, es decir, el bello sexo convenientemente proporcionado en número al feo y en estado de merecer, y encontrarán aquellos centros de espansion del ánimo, tan frios como la soledad de la tumba, tan sosos como la galleta inglesa.

Salgan por una calle, y anden dos, tres y ciento sin oir crugir la seda al contacto de su cuerpo, al no poder separarse lo suficiente para dar paso á un esférico universal miriñaque, y sacará bien pronto la consecuencia de que estaba mejor en casa; y si á esto se añade la invariable monotonía de ver siempre en lugar de los elegantes trajes del estilo, el severo uniforme del soldado, la asquerosa opalanda de algun hebreo, ó la estravagante chilaba del árabe: el recuerdo de su pais, el anhelo de volver á él, no parecerá exagerado á quien, bien impuesto de todo esto, compare la diferencia que existe entre el Prado de Madrid y la plaza de Tetuan, el café de la Iberia y el de las Siete Puertas, el Teatro Real y el de Isabel II, las *soirés* de la condesa de Montijo y las de Raggio.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—Un eclesiástico para un sacerdote necesitado, 19 rs.

—Desde hoy se publicará en Salamanca una revista de ciencias, literatura y artes, con el título de *Crónica de Salamanca.*

—El vapor *Patiño*, procedente de Cádiz y Cartagena, fondeó esta mañana en Alicante conduciendo 259 tiendas de campaña y 14,616 sacos-tiendas.

En el mismo vapor ha llegado el jefe de escuadra de la armada, D. José María Halcon.

—*El Correo de Andalucía*, periódico de Málaga, dice el 28 acerca de la reaparicion del cólera en aquella ciudad:

«Diferentes consideraciones fáciles de adivinar nos habian impulsado á guardar silencio respeto á la repentina y nueva presencia en esta capital de la terrible epidemia que aun no hace dos meses nos afligió á todos. El 19 del actual se indicaron algunos cólicos, sin precedentes ni motivo al parecer ostensible; pero una gran niebla que durante la tarde envolvió á Málaga, vino, segun se cree, á desarrollar el terrible virus que aquella misma noche invadió á mas de 600 personas, haciendo unas 60 víctimas: este inesperado y sorprendente golpe puso en fuga á multitud de familias, mas aterradas aun con la enfermedad ó muerte de personas acomodadas y conocidas: juzgóse, sin embargo, por los peritos que la súbita presentacion de la epidemia motivaria tambien su pronta desaparicion; pero van pasados diez dias, y si bien las invasiones y mortalidad están muy lejos de corresponder á las primeras cifras indicadas, ello es que el domingo último acaecieron 35 defunciones, y ayer á la una de la tarde iban 17.»

Como es de presumir, el gobierno de S. M. que tenia conocimiento de esta nueva calamidad, se ha apresurado á declarar sucio el puerto de Málaga, segun verán nuestros lectores en la disposicion que insertamos en otro lugar; órden acatada por la autoridad civil y escelentísimo ayuntamiento, que celebraron al efecto una junta en la tarde del domingo. Inmensa y doble desgracia es que la acostumbrada segunda época que comunmente ofrece el cólera, haya venido tan pronto y en ocasion en que ya empezada la ventaja van á ser mucho mas aflictivas sus circunstancias y las calamidades que ha de proporcionar: sin embargo, las autoridades todas y el municipio se han consagrado á atenuar sus terribles efectos, adoptando cuantas medidas higiénicas y sanitarias son conducentes en estos casos. Se han establecido juntas parroquiales, visitas domiciliarias, un número de facultativos para asistir á todos los enfermos y cuanto mas es dable á la prevision humana: lo demas depende solamente de Dios, en quien fiamos nuestras esperanzas para soportar con resignacion esta nueva prueba que por lo inesperada ha sido y es mas aflictiva y aterradora.»

—Ha llegado á Málaga, remitido por el señor comandante en jefe del cuerpo de ocupacion de la plaza de Tetuan, el árabe Hamed Ben-el Hasch, natural de Oran y vecino de Marruecos, de oficio sastre, con el objeto de abrazar la Religion católica. Al efecto será puesto á disposicion del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de aquella diócesis.

—Han salido de Paris el mariscal Magnan para Strasburgo, á donde va á presidir el consejo del departamento del bajo Rhin; el ministro de Estado, Mr. Foul, para Tarbes, á presidir el de los Altos Pirineos; el ministro de Agricultura y de Comercio, Mr. Boucher, para Clermont, á tomar parte en las sesiones del consejo del departamento de Puy de-Dome, del que es vicepresidente. Los principales persenajes de la corte son presidentes, vicepresidentes y aun á veces simples vocales de los consejos departamentales. El ministro de Marina va á Tolon para estar allí cuando lleguen los Emperadores.

—El cólera sigue en descenso en Toledo. La provincia sigue bien, y solo en Mazarambroz y Torrijos se presentaron cuatro casos.

—En Ceuta y en Algeciras, la tranquilidad y la salud pública eran ayer escelentes.

—El duque de Tetuan ha estado en Guadalajara y en Alcalá, en cuyos respectivos puntos ha revistado las tropas que en ellas existen.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 50.—La cebada nueva, de 22 á 24; añeja, á 25 reales.—La algarroba á 28 1/2.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 34.—Id. de ternera de 66 á 74.

ADVERTENCIAS.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso del giro á cargo de los señores suscritores que prefieran este medio de cubrir el importe de las mismas, ó hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo ó libranzas del Tesoro que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

En el giro comprenderemos tambien los suscritores á la *Iglesia católica y la revolucion*, advirtiéndoles que les cargaremos 20 rs. por ejemplar, para satisfacer los gastos que nos ocasiona este medio.

Advertimos á los suscritores á las obras, que en la Correspondencia les avisamos el dia que se ponen en el correo.

Les suplicamos que en el caso de no recibirlas á los ocho dias de leerlo en el número nos avisen, para nuestras reclamaciones en el correo.

Si dejan pasar diez dias sin hacer la reclamacion, nos consideraremos sin responsabilidad para duplicarles la remesa.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Suplicamos á nuestros suscritores de la provincia de Zamora, que tienen por costumbre hacer sus suscriciones por conducto de nuestro querido amigo Sr. D. Blas Teresa, de aquella vecindad, no demoren renovarlas, para evitarles todo perjuicio.

Por todas las secciones no firmadas

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, [illegible] Florencio Gamayo, [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, ATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1630

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La suscricion para Su Santidad, importaba en la diócesis de Huesca el 3 de agosto, 51,896 rs.

Las obligaciones del empréstito, tomadas hasta la fecha de todas clases, son 437, que representan un capital de 181,260 rs. vn., con la circunstancia de que dos terceras partes, por lo menos, han cedido hasta ahora, el capital y réditos en favor del erario pontificio, cuyo ejemplo no hay duda que todavia tendrá imitadores.

Exhortacion pastoral de Illmo. Sr. Obispo de Avila á sus diocesanos á fin de proporcionar recursos al Santo Padre.

Nos el Dr. D. Fernando Blanco y Lorenzo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Avila, predicador de S. M. y de su Consejo, etc.

A nuestros amados diocesanos salud en Jesucristo.

Por nuestras anteriores pastorales os hallais enterados, amados hermanos é hijos nuestros, del estado angustioso y sumamente aflictivo en que han puesto á nuestro santísimo y comun Padre el romano Pontífice las invasiones revolucionarias. Con escándalo inaudito de la Europa y del mundo han sido arrancadas de su suave y paternal dominio provincias que le eran fieles y adictas, y que no há mucho tiempo le aclamaban justo y bondadoso en medio de dulces trasportes de filial entusiasmo. Tanto ha podido la malignidad de ciertos hombres enemigos del órden social y religioso protegida por la impunidad injustificable con que la han dejado obrar algunos grandes poderes, y por la proteccion criminal que otros la han dispensado.

Ese despojo inicuo ha causado, como no podia menos, una disminucion de fondos muy notable en el erario pontificio, al paso que ha ocasionado al gobierno de Su Santidad nuevos y muy cuantiosos gastos para defender sus derechos conculcados en parte y en parte amenazados. El orbe católico ha oido el gemido de su angustiado Padre; ha sentido sus dolores, y se ha apresurado á consolarle, no ya solo mezclando sus lágrimas con las lágrimas paternas, sino ofreciendo recursos gratuitos que ascienden á sumas considerables,

Esta actitud de la gran familia católica ha conmovido hondamente el corazon de suyo tiernísimo del augusto representante de Dios, y en uno de esos arranques del amor paterno instintivamente ingenioso en todo lo que atañe al bien de la propia familia, ha querido, al parecer, conciliar el seguir recibiendo las pruebas de amor y generosidad de sus hijos los católicos con que estos no perjudiquen notablemente sus fortunas por atender á las necesidades del comun Padre.

Ha creado un empréstito cuyas bases y condiciones os hemos remitido hace algun tiempo en ocasion en que no nos era posible dirigiros sino muy de paso nuestra palabra. Hoy que nos es dado hablaros, auque no con el detenimiento que deseáramos, debemos exhortaros á que os penetreis bien de lo que acabamos de espresar. El Santo Padre ha recibido ya pruebas prácticas del generoso desprendimiento de nuestro clero, y de una buena parte del pueblo de nuestra diócesis las está recibiendo; y estamos seguros que continuariais ofreciéndolas muy brillantes y en nada inferiores, en proporcion á vuestro afecto y á vuestros haberes, á las que se le ofrecen de otros puntos del orbe católico. Mas hé aquí que viene á deciros: «hijos muy amados: conozco el gran fondo de amor que encierran vuestros corazones y el mérito de vuestros sacrificios; mas ya que me ofrezcais vuestros intereses, que yo acepto bendiciéndoos, no querais privaros de la esperanza de recobrarlos. Lo que habriais de donar, emprestádmelo; y vuestro amor quedará satisfecho y vuestro obsequio será meritorio, quedando yo de vosotros bien servido.»

¡Oh hermanos, é hijos muy amados en el Señor! Tenemos bastante conocida vuestra sensibilidad religiosa, prenda que os hace muy agradables á nuestros ojos. Tenemos muchas, muchas pruebas de vuestra generosa piedad que nos hace esperar de vosotros grandes consuelos para nuestro afligido espíritu. ¿Cómo podriamos dudar que en esta ocasion tan crítica os manifestarais iguales á vosotros mismos?

«Dadme emprestado lo que me dariais sin interes alguno.» Esto viene á decirnos el bondadoso Pontífice. Dad emprestado os diremos á nuestra vez, lo que como buenos católicos, debierais dar y dariais para sostener los derechos del Vicario de Jesucristo, que son los de toda la Iglesia. Dad emprestado lo que si no dieseis, vendria tal vez á arrancaros por la violencia, mas tarde ó mas temprano, una revolucion desapiadada como la que acaba de despojar de parte de sus Estados al poseedor mas legítimo. Por que, hermanos nuestros, no lo dudeis; esta es la grande aspiracion revolucionaria de nuestros dias, encubierta bajo el velo de sentimientos humanitarios que las obras han desmentido y desmentirán siempre. Despojar al que tiene para dar al que no tiene, dicen los grandes promovedores del crímen social, igualar, nivelar... Seduccion diabólica para los incautos! ¡Ilusion satánica para los que sufren que solo lograrian con el desórden aumentar sus sufrimientos temporales, y esponerse mas y mas á los sufrimientos eternos!

Os lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo: la causa de nuestro padre el romano Pontífice, es la causa del catolicismo, es la causa del órden, de la verdadera libertad, de la paz y bienestar social. Los que os digan lo contrario son seductores y falsos Apóstoles. Volved á leer nuestra última pastoral, y en ella encontrareis las pruebas de esta verdad que os rogamos no olvideis.

Ahora, para sostener la causa del órden, y consolar á la Iglesia y á su angustiado Jefe, ademas de nuestras oraciones, son necesarios nuestros recursos temporales. Para prestarlos, como lo exige nuestra cualidad de hombres de órden y de hijos amantes de la Iglesia, hay dos caminos abiertos; la suscricion al empréstito pontificio, y la continuacion de los donativos gratuitos. Por una y otra via se han remitido al Santo Padre, de nuestra amada diócesis, fondos no despreciables, atendidas sus circunstancias. Un esfuerzo mas, amados fieles, y vuesrra conducta será digna de los mayores elogios, y Dios bendecirá vuestros sacrificios y los premiará superabundantemente en el otro mundo, y aun acaso en este. Os hareis participantes de las copiosas bendiciones que Dios derrama sobre los que honran al padre y á la madre.

Para lograrlo venimos en dictar las disposiciones siguientes:

1.ª En cada parroquia el párroco ó ecónomo, poniéndose de acuerdo con el señor alcalde, formará con el mismo y dos ó tres personas mas, elegidas por ambos, de entre las de mas ascendiente, por su posicion y honradez, una junta que se encargue de recibir los donativos que cada uno de los fieles tenga á bien ofrecer para aliviar las angustias del Santo Padre y lograr que recobren su imperio el órden y la justicia.

2.ª Esta junta nombrará de entre sus individuos uno que se haga cargo de los fondos que se recauden, y que cada quince dias deberán remitirse al arcipreste del partido, quien cuidará de enviarlos cuando se presente ocasion á nuestra secretaria, dando recibo de la cantidad que se le haya entregado, así como él podrá recibirlo de nuestro secretario de cámara de las que vaya remitiendo.

3.ª A fin de que todos, aun los de mas escasa fortuna, puedan tener el mérito de concurrir al consuelo y alivio del Padre comun, encargamos á las juntas que no se desdeñen de recibir aun las cantidades que parezcan mas insignificantes, aunque sea un ochavo que les ofrezca un pobre.

4.ª Si en algunos puntos se creyere conveniente recibir donativos en especie, porque á los pobrecitos y piadosos labradores les sea esto mas fácil, recíbanlos las juntas y, reduciéndolos á dinero, envien al respectivo arcipreste la suma que resulte.

5.ª Los que prefieran suscribirse al empréstito pontificio, procuren verificarlo en lo que resta del mes actual, dirigiéndose al efecto al párroco ó ecónomo, quien cuidará inmediatamente de avisar al Sr. D. Pedro Moyano, vocal secretario de la junta consultiva de dicho empréstito, para los efectos consiguientes.

6.ª Los párrocos y ecónomos exhortarán á los de mediana fortuna á reunirse para tomar entre varios una suscricion que podrá hacerse á nombre de uno de los mismos.

Confiamos en que los nobles y muy católicos y generosos hijos de nuestra diócesis, llenos de amor á la Iglesia sacrosanta, de quien fueron siempre celosos defensores, y por la que en otro tiempo prodigaron sus riquezas y su sangre, no olvidarán ahora sus tradiciones ni las glorias de su historia. La Iglesia se ve afligida: el que no se apresure á consolarla, no es digno de llamarse hijo suyo. No nos pide por ahora nuestra sangre. En otras partes la derraman en gruesos raudales nuestros hermanos en la fe; y esto mismo ocasiona nuevos gastos á nuestro Santo Padre que tiene que atender y enviar consuelos á sus hijos perseguidos por el ciego y obstinado paganismo, en Tonquin y Cochinchina, y por la barbarie musulmana en la Siria. Nos pide la Iglesia oraciones fervorosas y continuas, y los auxilios pecuniarios que buenamente podamos prestarla. Sed compasivos, sed generosos con vuestra Madre. Auxiliadla para defender sus derechos, su independencia, su libertad santa, seguros de que todo redundará en vuestro bien; que vuestros son los derechos de ella, y su independencia y libertad, la libertad é independencia de mas de doscientos millones de católicos, repartidos por todo el mundo.

Tenemos otra vez, al dirigiros estas letras, la inefable satisfaccion de enviaros la bendicion apostólica que del fondo de su corazon tiernísimo os dá nuestro Santísimo Padre en la última afectuosísima carta que de Su Santidad hemos recibido. Y si nos es lícito juntar con la suya la nuestra, recibidla tambien en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro palacio de Avila á 16 de agosto de 1860.—Fr. FERNANDO, *Obispo.*

EL CRISTIANISMO Y EL LIBERALISMO.

ARTICULO TERCERO.

Dejamos demostrado que Jesucristo predicó, y por medio de su Iglesia, predica la libertad, la igualdad y la fraternidad, y que de esta á la predicada por el liberalismo, va tanta distancia como de la verdad al error, de la salud á la enfermedad, del alimento al veneno. Veamos ahora si el cristianismo no enseña mas que eso; si su mision ha de encerrarse, como parece lo quiere *La Discusion*, en esas tres grandes manifestaciones, de modo que ninguna otra cosa deba enseñar.

Nadie mejor que su divino Fundador podrá enseñarnos los límites de esta enseñanza. Poco antes de subirse á los cielos, dijo á sus Apóstoles: *Id por todo el mundo enseñad á todas las gentes; bautizadlas, y enseñadlas á observar* TODAS LAS COSAS QUE OS HE MANDADO; *el que creyere será salvo, mas el que no creyere será condenado. Recibid el Espíritu Santo: á los que perdonareis los pecados, perdonados les son, y á los que se los retuviereis les son retenidos. Y mirad que Yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos.*

Antes de estas palabras, recuerda el Señor el divino poder que se le habia dado en el cielo y en la tierra, y en virtud de este infinito poder, MANDA á sus Apóstoles, y en ellos á todo el sacerdocio católico, que vayan por toda la tierra y enseñen á todas las gentes, á grandes y pequeños, á sabios é ignorantes, á nobles y plebeyos, á Reyes y vasallos, á toda criatura las cosas que han de creer para poderse salvar. Este mandato de Dios, supone dos cosas, que es preciso no olvidar: primera, la autoridad de magisterio, conferida esclusivamente al sacerdocio, y segunda, la obligacion estrechísima, impuesta á todos los hombres sin escepcion, de oir y creer á los así enviados, como si fuera el mismo Dios quien hablara. Por eso les dijo: *el que á vosotros oye, á mí me oye, y el que á vosotros desprecia, á mí **me desprecia.***

Tenemos, pues, la ley: tenemos su sancion. So pena de despreciar al mismo Dios, no pueden los hombres, sean quienes fueren, dejar de oir á los que en cumplimiento de un mandato divino, espreso y terminante tienen la autoridad y obligacion de enseñar; obligacion, que si no llenaran, serian tan rebeldes y mas aun que los que rehusan oirles y creerles.

Vean, pues, los autónomos y sus afines cómo se sinceran de incurrir en este criminal desprecio del mismo Dios, cuando lejos de oir dóciles, insultan y se rebelan contra el Vicario de Jesucristo, y se burlan y escarnecen al sacerdocio católico, al mismo tiempo que se muestran tan deferentes con los judíos, y tan simpáticos con los discípulos de Lutero y hasta con los brutales secuaces de Mahoma.

Sabemos que con falaz y repugnante hipocresía responden que ellos creen en las cosas pertenecientes á la fe, al dogma; pero que en las demas no tienen esa obligacion. Pero, en primer lugar, ¿quién ha de determinar lo que pertenece á la fe, los maestros de ella ó los discípulos? Si los primeros, como es indudable, oidles con docilidad, y no querais usurpar una autoridad á ellos solos por Dios conferida. Y si así no lo haceis, resignaos á que se os diga que sois rebeldes al mismo Dios, aunque os apellideis soberbios mas católicos que el Papa.

Tambien debeis tener entendido que ademas de las cosas de la fe, tiene el sacerdocio la mision de enseñar todas las cosas que Jesucristo habia mandado á sus Apóstoles: su magisterio no se limita á lo que se ha de creer; se estiende ademas á todo lo que se ha de obrar. *Todas las cosas que os he mandado*, les dijo el Salvador.

Qué cosas fueran estas, solo los Apóstoles y la Iglesia católica, depositaria de la doctrina de Jesucristo, maestra, columna y firmamento de la verdad, puede saberlas. El Divino Maestro se las habia dicho, y los Apóstoles, asistidos del Espíritu Santo, no [illegible] ellas sino las enseñaron ya de palabra y ya por escrito á todo el mundo. Hoy dia nosotros, nutridos en la doctrina de nuestra santa madre la Iglesia, sabemos tambien qué cosas sean esas, y en caso que de alguna dudemos, sabemos igualmente que no hemos de consultar nuestras dudas ni con los Reyes, ni con los magistrados, ni con los Parlamentos, y menos con los autónomos; porque no á los poderosos y sábios de este mundo (los autónomos superan á todos), sino á doce pobres é ignorantes pescadores reveló el Señor esas cosas, y mandó que las enseñaran á todas las gentes.

Al cristianismo, pues, incumbe enseñar las cosas pertenecientes á la fe y las relativas á las costumbres y todas las que los hombres deben creer y practicar para salvarse. Por consiguiente, no puede encerrarse, no puede limitarse á solas las manifestaciones de libertad, igualdad y fraternidad.

Entre otras muchas cosas que Jesucristo mandó espresamente observar, hallamos que á un doctor de la ley que queria saber lo que era necesario practicar para conseguir la vida eterna, le dijo: «Amarás á Dios sobre todas las cosas, y á tu prógimo como á tí mismo,» compendiando así los diez mandamientos que á otro jóven dijo ser necesarios para salvarse. Tambien mandó espresamente dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios. Y San Pablo, con autoridad divina, declaró la obligacion que toda alma (y la de los autónomos tambien) tiene de someterse por la mas rendida obediencia á las autoridades superiores, y á los Reyes (¿oís?) y rogar á Dios por ellas.

Ya ve *La Discusion* que los diez mandamientos están espresamente mandados por Jesucristo, y por consiguiente los Apóstoles tuvieron y la Iglesia tiene la obligacion de enseñarlos y la de procurar por todos los medios posibles que los observen los hombres y los demócratas.

El Papa, pues, y los Obispos y los sacerdotes no están solamente en su derecho, sino que llenan un gravísimo deber cuando dicen á los *libres.*

Sois ladrones, cuando usurpais lo ageno: asesinos, cuando matais al prógimo: usurpadores, cuando anexionais lo que no es vuestro: rebeldes, cuando os amotinais contra los Reyes y autoridades: parricidas, cuando los asesinais: sediciosos, cuando os pronunciais, y malos cristianos cuando haceis cualquiera cosa contraria á las prescripciones de Jesucristo.

¡Que son cosas políticas!.. gritais. Serán; pero están incluidas en el decálogo.

¡Que esas cosas no pertenecen á la Religion! Los encargados de enseñarla dicen que sí, y ó creerlos, ó condenarse.

Eso es la mas cruel de las tiranías, la tiranía de la conciencia. Si lo es, culpad, si quereis al autor de vuestro ser, y decidle como los judíos: No queremos que Este reine sobre nosotros.

¡Eso es hacernos esclavos de los clérigos! Esclavos de la ley y de la justicia, cuyas prescripciones no han inventado los clérigos, aunque tienen el deber de intimarlas á todos los hombres.

¡La Religion no tiene que ver con la política! Falso: La Religion tiene que ver con todo lo que atañe al honor de Dios y al provecho del prógimo; y si vuestra política es honorífica para el primero y pro-

vechosa para el segundo, á la Religion toca dirigirla y aprobarla, y si es, como lo acredita la esperiencia, irreverente para el uno, y perjudicial para el otro, á la Religion toca condenarla.

La Iglesia, vicegerente de Dios, tiene el derecho y el deber de residenciar todos los pensamientos, palabras y obras de los hombres que ha regenerado; á ella corresponde juzgar soberanamente sobre la bondad ó malicia de las acciones humanas, y su juicio es inapelable, porque Dios ratifica en el cielo lo que atare ó desatare en la tierra. Para eso le dió la potestad de perdonar ó retener los pecados, poner y quitar censuras... potestad interna y esterna dada por el que reinan los Reyes y los legisladores determinan cosas justas.

Por manera, que cuando el Soberano Pontífice ata, v. gr. á los usurpadores del patrimonio de San Pedro, y los escomulga, todos los católicos deben creer que la tal escomunion está puesta por el mismo [illegible] que prometió estar con su Vicario hasta la consumacion de los siglos. Jesucristo está con su Iglesia todos los dias sin dejar uno, ni un instante desde su fundacion hasta el fin de los tiempos: en todos los momentos la asiste, la inspira, la autoriza en términos, que el que á la Iglesia no oye y obedece, tenido es como un gentil y un publicano, como un hombre incorregible, incurable, separado del cuerpo místico de Jesus como un público pecador.

Ni apelen los amigos de los garibaldinos, para sacudir de sobre ellos ese formidable anatema, á decir que el Papa no es la Iglesia, que sus juicios son falibles..... Os lo concederemos *por ahora*, porque por ahora no necesitamos negar vuestra apelacion. El Papa, todos los Obispos del orbe católico, todos los sacerdotes y hasta los legos han condenado el robo sacrílego. Pedro lo ha anatematizado y todos sus hermanos é hijos han contestado: anatema. No es solo el Papa, es toda la Iglesia la que ha lanzado de su seno á los sacrílegos ladrones, y este juicio es infalible, es artículo de fe espreso y terminante. *Ego vobiscum cum omnibus diebus.*

Verdad es que á este unánime sentir de la Iglesia católica opone *La Discusion su propio sentir*... Esto ya lo sabíamos nosotros. Los protestantes oponen igualmente *su propio sentir* al de la Iglesia: que en eso consiste su *protesta*. *La Discusion protesta* contra la decision del romano Pontífice aprobada por todo el episcopado católico: ¿cómo llamaremos á *La Discusion?* No en vano se ha negado á declarar que es católica apóstolica romana. Sin embargo, escribe en la católica España, donde segun el autonómo, no hay libertad. ¿La deseará aun mas lata? Seria desear gollerías, señores autónomos. Se conoce que no temeis los rayos fiscales, y por lo mismo tambien vosotros direis que los rayos del Vaticano ya no queman... Mofaos cuanto querais de la Iglesia; porque cuanto mas os mofeis, mas derecho y seguridad tendremos para reputaros, como nos manda Jesucristo que reputemos á los que no la obedecen. Vosotros, aunque otra os quede, os reireis de la escomunion, mas no podreis arrancar de nuestra conciencia, de la conciencia de todos los católicos, la certeza de que han incurrido en la escomunion lanzada por Pio IX, no solamente los usurpadores, sino tambien los que los mandan, aconsejan, auxilian, favorecen, consienten ó aplauden.

Y como esto hacen los autónomos y sus afines los liberalistas, infieran cómo los debemos juzgar los que creemos en Jesucristo, de quien no es la libertad, igualdad y fraternidad que predica el liberalismo, sino que procede de otra parte, como lo demostrará en otro artículo, para divertir á *La Discusion*.

RODIGERA.

VIAJE REAL.

Abundando en la opinion de nuestro colega *El Pensamiento*, creemos que aun á riesgo de que sean desatendidas, conviene esponer las siguientes consideraciones que aconsejan la suspension del proyectado viaje de nuestros Reyes.

«Como saben nuestros lectores, los periódicos ministeriales anuncian que el viaje de S. M. será mas corto de lo que se ha dicho.

Aprueban esta resolucion los eternos aprobantes de todas las resoluciones ministeriales, fundados en el *estado general de Europa, cada vez mas triste y sombrío*, y la urgencia de que los representantes del país discutan los presupuestos y examinen las *importantísimas* leyes políticas y administrativas, todo lo cual impide que S. M. prolongue su viaje ocho dias mas para visitar á Navarra y Provincias Vascongadas.

Si la salud preciosa de S. M. ó la de personas inmediatas al trono exije su ausencia de la capital de la monarquía ó de los reales sitios, durante el otoño, creemos que con preferencia debe atenderse á tan interesante objeto y que á menos de sobrevenir, ó de ser temibles, gravísimos trastornos para la monarquía, los consejeros de la corona están en el caso de hacer que se lleve á cabo cuanto los médicos prescriban para prolongar la vida de nuestros Reyes y sus augustos hijos.

En circunstancias normales tampoco pueden oponerse al viaje los ministros, si el monarca quiere conocer por sus propios ojos una parte de sus dominios y ponerse en contacto inmediato con sus pueblos, derramando sobre ellos el consuelo de su augusta presencia, y los beneficios que tan fácilmente brotan de la régia mano y á que tan propenso se muestra siempre el bondadoso corazon de S. M.

[illegible] el pensamiento del viaje tiene además de este fin político, que podémos llamar general, algun otro particular, como con harto fundamento se ha dicho hasta ahora y no se ha desmentido de una manera categorica; si es debido por consiguiente á la iniciativa del ministerio, ó si las circunstancias políticas no son oportunas para que Reyes y pueblos tengan la dulce satisfaccion de ponerse en inmediato contacto; en tal caso la responsabilidad del hecho pesa toda entera sobre el gobierno, y el asunto entra de lleno en el dominio de la discusion y de la prensa, segun el espíritu de las instituciones vigentes.

Acerca del primer supuesto, es decir, de las miras políticas particulares que el ministerio haya podido tener para iniciar ó acoger la idea del viaje, hemos dicho ya bastante en *El Pensamiento Español*, y parece escusado añadir una sola palabra. El gabinete parece que ha desistido del empeño, nacido, no sabemos si de inspiraciones propias ó estrañas, de que la Reina católica tuviese una entrevista con el Emperador de los franceses, y, sea cual fuere el motivo de este desistimiento, nosotros, que lealmente hemos espuesto las razones en que nos fundábamos para creerlo conveniente debemos darnos el parabien por el resultado.

Pero en el caso de que el viaje proyectado tenga solo por objeto el que la augusta real familia sea mas de cerca conocida en nuestras provincias, para ser mas hondamente querida y estimada, creemos que, no siendo este objeto rigurosamente necesario, ni mucho menos apremiante, la prudencia exige diferirlo para ocasion mas oportuna.

Nos apoyamos para esplicarnos así, en las razones mismas en que los órganos del gabinete se apoyan para acortar el viaje de S. M.

Si el estado general de Europa es *tan triste y sombrío* como nos lo pintan, si tan urgente es que los representantes del país discutan los presupuestos y examinen las importantísimas leyes políticas y administrativas como los mismos diarios ministeriales confirman, lo natural y lógico parece desistir enteramente del viaje, no suprimir seis ú ocho dias de un largo itinerario. ¿Peligra ó no peligra el órden ¿público? se temen ó no gravísimos sucesos en el periodo de tiempo que ha de trascurrir desde que le corte salga de Madrid para Alicante, y vuelva á la capital de la monarquía despues de haber cruzado por las Baleares, Barcelona, Aragon, Navarra y Provincias Vascongadas? Pues si existe ese peligro, si se abrigan esos temores, es una verdadera imprudencia la resolucion de que la Reina vaya á las Baleares, á Barcelona y torne por Zaragoza á Madrid; porque nadie sabe si la tempestad que amenaza ha de conjurarse mientras la corte recorra las provincias de Levante, ni si ha de estallar mientras visite las del Norte.

Lo regular es que los acontecimientos que se aguardan cojan al gobierno mas bien en el primer punto que en el segundo, porque en aquel ha de permanecer S. M. un mes y en este ocho ó diez dias. O hay razones para alterar el primitivo itinerario ó no; si las hay, y son las que indican los diarios ministeriales, militan igualmente contra el viaje entero; si no las hay, no debe modificarse el primer proyecto, ó deben alegarse distintos motivos de los que hasta ahora se han dado.

No hemos hecho mérito de la *urgencia de los presupuestos y leyes políticas y administrativas*, porque realmente no pueden tomarse estas frases como suenan; y poco práctico en materias políticas debe ser aquel que las reciba como moneda corriente. ¿Qué importa que los presupuestos que no han de regir hasta el año próximo se voten ocho dias antes ú ocho dias despues? ¿Qué leyes hay políticas y administrativas de tal urgencia que reclamen la reunion de las Cortes una semana antes? Todo el mundo comprende que los presupuestos se discutirán... como de costumbre, y se votarán á cala cuerda, que el ministerio no tiene ya fuerza bastante para hacer pasar en ambos cuerpos colegisladores un solo proyecto de verdadera importancia política y administrativa. Todo el mundo prevé, por consiguiente, que el gobierno tendrá que cerrar las Cortes y dar por terminada la legislatura, así que se voten los presupuestos.

Esas frases, pues, de *presupuestos y leyes políticas y administrativas*, colocadas tras de las del *estado general de Europa, cada vez mas triste y sombrío*, solo sirven para dar realce y misteriosa significacion á las últimas.

Y así es la verdad: no hay que hacerse ilusiones. El estado de Europa y el estado de España, con relacion á los acontecimientos europeos, no es para aconsejar á S. M. la Reina que se aparte mucho de la capital de la monarquía, á menos que los facultativos digan que es absolutamente indispensable para la conservacion de su preciosa vida, que no lo dirán, á Dios gracias.

No hay mas sino parar mientes en la actitud de los periódicos progresistas y democráticos respecto de los acontecimientos que se ven venir; penetrarse bien del aliento que les infunde la coincidencia de los sucesos á que aludimos con el proyectado viaje de la Reina.

¡Los Reyes se van! esclamaban enfáticamente al anunciar la salida de SS. MM., y hoy mismo dice *Las Novedades* con no menos énfasis:

«Se asegura que el Sr. Campoamor va á sacar »á luz un periódico en el mes de octubre.

»¡Cuántas cosas habrán ocurrido hasta entonces!»

Y de esta clase de reticencias está lleno hoy ese diario y los demas que todo lo esperan de la revolucion. Para comprenderlas, es menester fijarse menos en la significacion de las palabras que en el espíritu que las ha dictado, y este espíritu resalta muy á las claras al detenerse un poco á considerar la actitud de la prensa progresista para ante el trono y la augusta persona que lo ocupa.

Se aguarda, no hay duda, por los revolucionarios, el triunfo de Garibaldi en Nápoles, el destronamiento del Rey Francisco II de Borbon; *dura lex, sed lex*, dice *La Iberia*; y se aguarda que la revolucion fije sus miradas en el único monarca Borbon que quedará sentado en el trono, y que á derribarle se dirijan los tiros revolucionarios, los parodiadores de Garibaldi en España. Esta y no otra es la esplicacion de *El estado triste y sombrío que presenta hoy la Europa*, segun los diarios ministeriales. A su franqueza apelamos, á su rectitud y buena fe nos acogemos, para que digan si interpretamos ó no fielmente el sentido de sus palabras.

Y siendo esto así; habiendo ese temor, esos proyectos, esas esperanzas, ¿es prudente, es político que la Reina se aleje precisamente ahora de la capital de la monarquía; que el ministerio se divida y algunas autoridades abandonen sus puestos, y las fuerzas del ejército se distribuyan en caso de alarma de una manera imprevista, porque imprevistos son el momento y punto en que han de sorprender á la corte los sucesos arriba indicados?

Se dirá que el gobierno tiene fuerza para salir airoso en cualquiera contingencia: que el general O'Donnell basta para contener á la revolucion. Se lo concedemos de buen grado. Pero aun en el caso de que no haya ilusion ni arrogancia en esta manera de pensar y de sentir acerca de sus propios medios; aun dado que nada pudiese ocurrir, ¿cuál es el partido mas seguro: el viaje ó la permanencia cerca ó dentro de la capital? ¿Por cuá optarán los hombres monárquicos? Pues en circunstancias tan *tristes* y *sombrías* como las actuales, nosotros, y con nosotros todos los hombres de órden y amigos del trono, estamos por lo mas seguro, por lo menos arriesgado, aunque el riesgo sea remoto.

Tenga entendido el gobierno, que la revolucion no se contenta ya con derribar un ministerio para sustituirle con otro, ni con arrinconar á un partido para levantar otro partido. la revolucion va mas lejos y pone sus miras á mayor altura: que se trata de ser ó no ser monárquicos, y en semejante crisis, todas las precauciones son pocas, todos los medios de resistencia, inferiores á los altísimos objetos que el gobierno tiene que conservar.»

Hemos espuesto las razones que tenemos para desear que el ministerio desista por ahora del viaje de S. M. No tenemos ninguna mas. Los partidos, los hombres que se mueven alrededor del gobierno, podrán alegar ó reservarse otras: ya sabe el gabinete que nosotros le hablamos por su bien, por su propia conveniencia, ligada en la ocasion presente con la conveniencia del pais.

POLITICA ESTRANJERA

Las cosas de Italia corren rápidamente á su fin. Los acontecimientos se suceden aceleradamente, y el dia de la gran catástrofe está próximo.

En las provincias insurrectas de Nápoles, los gobiernos provisionales decretan en nombre de Víctor Manuel. Cavour aconseja á este vaya á Nápoles asi que se apodere Garibaldi de la capital.

A las exigencias de los pueblos insurrectos y á los consejos de Cavour, no hay duda que el Rey de Cerdeña accederá, y se resignará á sentarse en el trono de Nápoles.

¡Qué tiempos tan liberales alcanzamos! ¿Qué es para Víctor Manuel la hidalguía caballerosidad y la generosidad en el obrar? Nada. Amigo de mercaderes y piratas, aplaudido por turbas despreciables, ni en su proceder ni en sus aspiraciones se distingue de estas. Quiere ensanchar su reino, y busca su objeto de cualquier manera que se le presente. Sus abuelos, para ello, hubieran alzado sus pendones á la frente de las huestes y lo hubieran conseguido con la punta de la espada. Mas Víctor Manuel sabe adquirir por la traicion y por cuantos medios le sugiere su ambicion, por reprobados que sean.

Al grito de Italia unida, todo es lícito: la honra y la vergüenza se abandonan como un vestido usado al adornarse con las galas de un mentido patriotismo.

Víctor Manuel obliga á dejar el trono á un monarca, injustamente, sin derecho alguno, y sin haberse presentado á su frente á disputárselo como caballero, ó á lo menos procurando del mejor modo posible, envolver su injusticia con algun hecho digno, si no de Reyes, de hombres que para el público quieren aparecer honrados.

La posicion actual de Francisco II es tristísima; mas cotejada con la de Víctor Manuel, tiene tantos puntos de contacto, que puede decirse que, si peligro corre la corona de Francisco II, no corre menos la de Víctor Manuel. El primero liberal á la fuerza, y el segundo de corazon, la libertad remueve los cimientos de ambos tronos, y es de esperar que sobre los escombros del uno vayan á caer los del otro.

Francisco II es Rey y no gobierna, á Víctor Manuel le sucede otro tanto.

Francisco II no tiene ejército ni armada, y sus ministros gobiernan; á Víctor Manuel le abandonan sus soldados, prefiriendo servir á un estranjero.

El Parlamento de Francisco II será liberal como lo es el de Víctor Manuel.

Nápoles está declarado en estado de sitio, y en Turin se ha proclamado la dictadura, y, en fin, á Francisco II y á Víctor Manuel, un soberano de hecho, Garibaldi, amenaza suplantar realmente á ambos soberanos de derecho.

Al movimiento revolucionario nada puede detenerle; la mano de Víctor Manuel es débil para sujetarle. Como Francisco II, es arrastrado el Rey de Cerdeña; ambos corren á su ruina la víctima y el verdugo.

Hé aquí á qué estremo conduce la libertad revolucionaria á los pueblos. Italia debiera servir de saludable escarmiento á los Reyes de Europa que acarician ese mismo libertinaje que arranca en Italia la corona á sus Reyes.

Se dice que el gobierno frances ha enviado una nota á Bruselas, con motivo de la constitucion del comité belga para la defensa nacional.

El gobierno frances recuerda que cuando se trató de fortificar á Amberes, aunque era una medida tomada contra la Francia, segun lo probaban las discusiones de las Cámaras; nada dijo, aunque naturalmente, debió resentirse; pero que si los belgas persistian en seguir la misma marcha aprobada, y favorecida espresamente por su gobierno, la Francia se veria precisada á provocar una declaracion para saber si pensaban continuar comprometiendo las buenas relaciones entre los dos Estados, y manteniendo una desconfianza, que tiene la conciencia de no haber merecido por parte de la Bélgica.

Mientras que en Bélgica se despiertan las antipatías contra la Francia, parte de su escuadra, recibida en Beyrouth, ha sido acogida con entusiasmo por los desgraciados cristianos que allí habitan. Pero mientras que los franceses restablecen el órden en Siria, el fanatismo musulman crece en otros puntos del imperio otomano.

En Constantinopla, las medidas severas adoptadas por el gobierno, á instigacion del embajador frances, han exasperado estraordinariamente á los turcos.

HABLAR CLARO.

La prensa progresista continúa haciendo alarde de sus instintos revolucionarios.

La Iberia, poniendo el grito en el cielo, como lo hubiera podido hacer, v. gr., un órgano de los sectarios de Mahoma, denunció, no sabemos qué *abusos* que se cometian para aumentar las suscriciones del Papa.

Secunda á *La Iberia Las Novedades*; copia esta contestacion de un órgano ministerial:

«Podemos asegurar que el gobierno no tiene conocimiento de semejante hecho; pero que si algo hubiese en el particular, serian á lo mas escitaciones oficiosas, pero nunca un mandato que se estralimitase de sus atribuciones.»

Luego continúa:

«Esto manifiestamente se refiere á las invitaciones, no á la inversion que se ha dado, segun parece, á los fondos del culto. Pero de todos modos, ¿es, en efecto, suficiente decir que el gobierno no tiene noticia del hecho que se denuncia? Si no la tiene, que lo averigüe, y que categóricamente manifieste que el hecho es cierto ó falso.

Solo así puede librarse de la responsabilidad en que en otro caso incurriria. Importa, pues, que el gobierno satisfaga en este punto á la opinion legítimamente alarmada, pues no es justo que sumas consagradas al culto de las iglesias vayan á parar á la nunciatura, para que desde allí sean enviadas á cubrir los gastos del presupuesto de un gobierno estranjero.

Suscríbase quien quiera; vaya á alistarse en el ejército babilónico de Lamoriciere quien guste; pero que no se disponga, por quien no puede hacerlo, del dinero que para un fin determinado se saca del bolsillo de los contribuyentes.

La menor falta que hay en esto, es la de romper en favor de una parte contendiente la neutralidad, porque no creemos que al saber un gabinete estranjero, que partidas que figuran en el presupuesto español, son distraidas para hacerlas ingresar en las arcas de otro gobierno, se conforme con que el señor ministro de Estado le diga cosa tan inverosímil como esta:

«No tengo de ello la menor noticia.»

Aunque deploramos el estilo y las tendencias de estos párrafos, nos asociamos á *Las Novedades*, y, como ella, pedimos á la prensa ministerial que hable claro, y que no dé lugar á que se vuelvan á escribir artículos como los que hemos leido, y que solo viéndolos podria creerse que se dieran á luz en un pueblo católico.

TRIUNFO DE LA RELIGION CATÓLICA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

AVILA.

Muy señor mio y dueño: Recuerdo haberse anunciado en su apreciable periódico la llegada á esta ciudad del Excmo. señor D. Antonio M. Claret. Efectivamente hemos tenido la felicidad de verle entre nosotros. No es posible dar á V. una idea del fruto que esta cuna de la inmortal Teresa de Jesus ha reportado durante la permanencia de este varon verdaderamente apostólico, enviado por Dios en este siglo materialista, para arrebatar á satanás innumerables almas, víctimas de la mas degradante esclavitud y aprisionadas con las mas crueles cadenas de vicios y pasiones. ¡Bendito sea para siempre el Dios de las misericordias, por un beneficio que nunca podremos agradecer bastante, y del que somos deudores sin duda á la poderosa intercesion de María Santísima y de nuestra Patrona la gran Teresa de Jesus.

El dia de Nuestra Señora dió principio este santo apóstol á sus tareas evangélicas; los que no le habiamos oido todavia, jamás pudiéramos persuadirnos de los dones sobrenaturales con que la Divina Providencia ha enriquecido á este santo Prelado, ¡qué uncion en sus palabras! ¡qué dulzura! ¡qué persuasion! ¡qué ideas tan sublimes! ¡qué sencillez!

El dia 16 del actual dió principio á la santa mision, la que finalizó el 26; tan luego como llegó á noticia de los pueblos de esta provincia, quedaron estos desiertos, abandonando muchísimos labriegos sus faenas agrícolas, no obstante hallarse en la recoleccion de cereales, por manera, que ha llegado dia de tener un auditorio de mas de seis mil almas, siendo reducido el local que ocupa la santa iglesia catedral, donde han tenido lugar tan edificantes actos de nuestra Religion. A las siete de la tarde, en los dias no feriados, y á las cinco en los festivos, se ha dado principio con el Santo Rosario, y concluido este, la plática doctrinal y mision, que ha durado sobre dos horas y media. No es posible dar una idea del recogimiento y santa devocion con que este varon apostólico ha sido escuchado: infatigable en el púlpito, lo mismo que en el confesonario, llevando el consuelo á todas partes, y siendo todo para todos, sin mas anhelo que la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas, celoso cual otro Apóstol de las gentes; han oido su voz paternal todas las comunidades de religiosas, los pobres de la casa de beneficencia, afligidos en el lecho del dolor, encarcelados, todos, todos han sido consolados y.... me haria interminable, Sr. Director, si tratase de hacer el mas pequeño elogio de las virtudes de este héroe del cristianismo, gloria de nuestra querida patria, y honra del suelo que le vió nacer, solo diré, y es voz comun, que en lo humano, y sin una gracia sobrenatural, es imposible sobrellevar una vida tan trabajosa.

¡Santo Dios: vos solo sabeis el fruto de esta santa mision!

¡Glóriate, pueblo católico, ciudad ilustre, de haber tenido dentro de tus muros á un santo Prelado, enviado por Dios para despertar á tus hijos del letargo de la culpa; nunca olvides este beneficio que te ha concedido la Divina Providencia; recordemos todos sus máximas y sana moral, y en especial la última mision, en que, anegado en lágrimas, y de lo íntimo de su abrasado corazon, nos pedia la perseverancia en el cumplimiento de la ley de Dios hasta el último suspiro!

Termino este desaliñado escrito, haciendo, cual se merece, el mas cumplido elogio del celo apostólico de nuestro querido Prelado, del ilustre cabildo catedral y clero todo de esta diócesis; quienes han coadyuvado en cuanto ha estado de su parte al feliz éxito de esta santa mision, á la que ha asistido sin intermision la digna autoridad civil de la provincia, funcionarios públicos y personas mas notables de la poblacion, con el recogimiento que es inherente á personas de cristiana educacion, dando de este modo ejemplo á las demas clases de la sociedad.

El dia 26, último de mision, tuvo lugar la comunion general, á la que asistieron, alimentándose con el pan de los ángeles, sobre 1,200 almas.

Finalmente, en esta mañana, y hóra de las cinco, ha salido de esta ciudad, acompañándole largo trecho, un numeroso concurso, que en medio de copiosas lágrimas, ha dado el último adios á este varon ilustre en santidad y letras, á quien Dios bendiga para siempre, y cuya memoria jamás se borrará de nosotros.

Dígnese V., Sr. Director, dar cabida en su periódico, si así lo juzga oportuno, á esta sencilla narracion, y le quedará sumamente agradecido su mas afectísimo suscritor y corresponsal, Q. B. S. M.—M. GARCIA.

ESPECTÁCULOS DELICIOSOS

No habria nada mas entretenido si no tuviese otros peros que el ejercicio de las prácticas, bajo las cuales crece todos los dias en prosperidad la nacion española.

No hay sistema si no hay partidos, y lo que los partidos hacen del sistema, puede comprenderse con la sencilla lectura de los siguientes renglones con que responde *La Iberia* á sus contrarios los ministeriales:

«¿Os irrita la actitud en que estamos? Pues descargad sin reparo vuestros golpes: hoy no nos hablais de conspiraciones, de clubs, de intentonas: hoy no teneis pretesto para seguir las huellas de vuestros antiguos amigos: hoy no se podrian cubrir las apariencias para ensayar de nuevo los destierros, las cuerdas y los embarques á Filipinas: hoy es solo la prensa liberal la que os estorba, porque es muy leida, porque representa un partido numeroso que sostiene ideas uniformes; pues decidíos. Acabad con ella, dejad la hipocresía, renunciad á los amagos y ejecutad. La intencion está conocida, la ley de Nocedal vigente; y si esto no bastase, recordad que un hombre de vuestra escuela no vaciló en suprimir por medio de un decreto un diario político.

Imitadle como imitais al autor de la ley actual: y al mostraros amantes de la opresion, tened al menos el mérito de la franqueza.

Nosotros sabemos ya por triste esperiencia lo que significan ciertos artículos que son los correos que anuncian la tempestad: sabemos mas, y es que *La Iberia* es un diario predilecto para los hombres de la situacion.—Obrad. Nosotros, serena la frente y tranquilo el corazon, os repetiremos al sucumbir la célebre y significativa frase:

Morituri vos salutant.»

Robespierre, ya lo sabe *Las Novedades*, es una de las figuras que mas han ilustrado á la revolucion.

Si citamos ese nombre con el de la guillotina, consiste en que no es posible que nosotros separemos lo que la naturaleza ha unido estrechísimamente.

¿Qué seria la *libertad*, si con ella no anduviesen siempre sus inseparables acompañantes?

PODER DEL PRESUPUESTO.

El Sr. Corradi ha dicho que, durante el bienio, no mandaron los progresistas. Y *El Constitucional* periódico que redactan *antiguos protegidos* del Sr. Corradi, le vuelve el argumento á su maestro en estos términos:

«Si no mandó el partido progresista en el bienio, ¿cómo es que obtuvo el hombre que hoy dirige *El Clamor Público* el cargo de ministro plenipotenciario cerca de S. M. F. el Rey de Portugal?»

El Sr. Corradi vuelve á la palestra, y dice:

«La respuesta es muy sencilla. Se encuentra en nuestro mismo artículo del viernes.

»A pesar de que no mandó el partido progresista por una funesta anomalía, las leyes, que se restablecieron en 1854, si bien para falsear y torcer su espíritu, eran obra suya. Hé aquí el problema resuelto.

»Invocábanse entonces los principios del progreso; pero el poder y la fuerza estaban en manos de los moderados de la *Union liberal* y de sus auxiliares los progresistas que hoy los sirven.

Debió, pues, la persona á quien se alude aceptar la plenipotencia que se le confiaba, para contribuir, en la parte que pudiera á restablecer en su primitiva pureza los principios bastardeados y consignarlos, como los consignó solemnemente, en un tratado de que tiene especial noticia, quizás el mismo redactor del periódico que nos dirige el párrafo á que contestamos.

No diremos mas por hoy: al buen entendedor pocas palabras bastan.»

A nosotros nos parece, despues de todo, que los problemas, hoy dia, mejor que el Sr. Corradi y *El Constitucional*, quien los puede resolver, es el presupuesto.

Congratúlase la prensa ministerial por la publicacion de la ley del Consejo de Estado.

Mas se congratularán los personajes á quienes se nombra con 60,000 rs. para formar esa máquina que no sabemos cómo puede funcionar en el sistema liberal que nos rige.

Anteanoche han regresado de la Granja SS. MM. y real familia.

Los periódicos ministeriales nos dicen que anoche no se habian recibido partes del estranjero.

DIOS SOBRE TODO.

El ministerio piamontés tiene ya preparados los trabajos para una nueva organizacion administrativa del pais, cuyo objeto es favorecer las aspiraciones de las provincias á la anexion, pero sin privarlas por ahora, completamente de su autonomía. Parece que el actual estado de Víctor Manuel, se dividirá en grandes regiones, que se llamarán del Piamonte, la Liguria, la Lombardia, la Emilia, la Toscana y la isla de Cerdeña. Estas regiones se subdividirán en provincias, departamentos y municipalidades.

CORREOS.

De un pueblo del partido de Talavera nos dice un suscritor que son muy pocos los números que recibe sin que lleven las señales de haberse abierto por quien no debia, siendo muchos manchados de aceite. Continúa el estravio de las libranzas, no llegando las cartas á esta administracion.

Rogamos, suplicamos que se enmienden todas estas faltas por quien corresponda.

Honrándonos con la amistad y la cooperacion del Sr. Galindo, tenemos mucha satisfaccion en reproducir las siguientes líneas que publica anoche *El Pensamiento*:

«Hoy por la mañana se ha visto ante el tribunal de imprenta la denuncia que habia pendiente contra *El Pensamiento Español*. A la hora de entrar en prensa este número, ignoramos todavía cuál habrá sido el fallo de los jueces. Pero sea el que fuere, cumplimos un deber de justicia y de gratitud manifestando lo satisfactoriamente que nos ha defendido nuestro amigo el abogado valenciano, señor D. Leon Galindo, en sustitucion de su colega y compatriota el Sr. Aparisi, cuya quebrantada salud no le ha permitido venir de Valencia á Madrid, como él y nosotros deseábamos.

Teniamos ya ventajosa idea del Sr. Galindo por los escritos políticos que ha publicado en colaboracion del Sr. Aparisi, y por nuestras noticias acerca de su lucida carrera en el foro y en la magistratura. Como publicista y como jurisconsulto, le hemos visto hoy á la altura de su merecida reputacion. Nuestros lectores, que conocen nuestra habitual sobriedad en punto á elogios personales, darán el presente el valor que con toda sinceridad le atribuimos.»

DISCURSO SUSPENDIENDO LAS CÁMARAS INGLESAS

El correo estranjero nos trae hoy el testo de los discursos leidos en las dos cámaras inglesas por los comisarios, con motivo de la suspension de la legislatura. El de la Cámara de los Lores, que es el que trata de las cuestiones políticas, dice así:

«Milores y señores: Tenemos órden de la Reina para dispensaros de venir á tomar asiento en el Parlamento, y al mismo tiempo para daros gracias en su nombre por el celo y asiduidad con que os habeis consagrado al cumplimiento de vuestros importantes deberes durante las largas y laboriosas sesiones que terminan hoy.

La Reina nos manda que os informemos de que sus relaciones con las potencias estranjeras son amistosas y satisfactorias; y abriga la confianza de que no existe peligro alguno de que se interrumpa la paz general de Europa.

Es indudable que sucesos de gran importancia tienen lugar en Italia; pero si las potencias estranjeras no intervienen en ellos, y si se dejan á los italianos arreglar por sí mismos sus asuntos, la tranquilidad de los demas Estados no sufrirá alteracion.

Las conferencias proyectadas con motivo de la cesion de Saboya y Niza á Francia, no han tenido lugar aun, pero la Reina tiene la firme confianza de que en todas las negociaciones que se sigan, se harán arreglos completos y perfectos á fin de asegurar con arreglo al espíritu y la letra del tratado fechado en Viena en 1815, la neutralidad y la independencia de la confederacion suiza. Esta neutralidad y esta independencia fueron el objeto á que dieron gran importancia todas las potencias signatarias del tratado de Viena: hoy no son menos importantes que entonces á los intereses generales de Europa.

La Reina nos ha mandado aseguraros, que las atrocidades cometidas contra los cristianos en Siria, le han causado el mas vivo dolor y profunda indignacion. La Reina se ha apresurado, en union del Emperador de Austria, el Emperador de los franceses, el príncipe regente de Prusia y el Emperador de Rusia, á contraer con el Sultan un compromiso en virtud del cual se ha dado al Sultan un apoyo militar, á fin de restablecer el órden en aquella parte de sus Estados.

Encárganos la Reina que os manifestemos cuanto lamenta que las proposiciones pacíficas, hechas en su nombre, por su enviado en China, al gobierno imperial de Pekin, no hayan tenido resultado alguno satisfactorio. En consecuencia de esto ha sido necesario que las fuerzas combinadas de tierra y mar que la Reina y su aliado el Emperador de los franceses han enviado á China, se dirijan á las provincias del Norte de China, con objeto de apoyar las justas exigencias de las potencias aliadas.

Queriendo la Reina dar toda la fuerza posible á su accion diplomática en este asunto, ha enviado á China un embajador especial, el conde de Elgin que negoció en el tratado de Tien-Tsieg, cuya entera y fiel ejecucion se pide al Emperador de China.»

UN HISTORIADOR FEMENINO.

Acaba de publicarse en Lóndres *una vida de Luis Napoleon*, escrita por una señora, la que hace grandes elogios del jefe del vecino imperio. Entre las anécdotas que este libro contiene, merece notarse una en que se refiere que, en 1834, cuando la Reina Hortensia, madre de Napoleon III, vivia en Arenenberg, fue magnetizada y profetizó que su hijo seria Emperador de los franceses.

¿Habrá todavia quien dude del magnetismo y sus profecías?

FILIPINAS.

Hemos recibido los siguientes documentos que desde Manila nos remite un apreciable suscritor.

Como por su contenido se desprende, D. J. de A., persona amante de las glorias literarias de España, y sus Islas, trata por medio de algunas verídicas observaciones de demostrar el error en que habia caido el periódico oficial de Filipinas, al hablar de la historia de aquel pais. El desaire que recibió de la redaccion del mismo, le obligó á dirigirse á nosotros con el fin de que publicáramos su escrito.

Nosotros, amantes de que las discusiones literarias y científicas se discutan con la libertad mayor posible, damos cabida en las columnas de nuestro periódico á los mencionados documentos.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MANILA 13 de junio de 1860.

Muy señor mio: En el núm. 132 del *Boletin Oficial de Filipinas* (único periódico que tiene el pais), correspondiente al dia 5 de este mes, publicó su redaccion en la *seccion editorial*, un suelto igual á la copia que bajo el núm. 1 acompaño á V., y de cuya conformidad con su original, respondo.

Al ver la falsedad que implicaban las palabras que van subrayadas; al considerar el atrevimiento con que de una plumada completamente desautorizada se tiraban por tierra las obras interesantísimas de españoles respetables y de estranjeros apreciables por su imparcialidad, dignos todos de nuestro aprecio y gratitud; al ver que aquella asercion atrevida y falsa podia ademas comprometer nuestro buen nombre y nuestro decoro, por la ocasion que prestaba á los estraños para formar de nosotros y de nuestras cosas un juicio desfavorable, apoyándolo en la confesion del único periódico español, y este revestido con el carácter de oficial, que se publica en el pais mismo á que el suelto aludia, resolví, por medio del comunicado que incluyo á V., bajo el núm. 2, salir á colocar la verdad en su lugar, con el fin, entre otros, de prevenir oportunamente el indi-

cado juicio desfavorable á que el papelucho consabido prestaba tan buena ocasion. Pero finos y atentos hasta el estremo los que tienen á su cargo la edicion del consabido *Boletin Oficial*, que ellos llaman *empresa*, y justos sobre toda justicia, tuvieron conmigo la particular atencion de devolverme, sin respuesta siquiera mudando solo el sobre, tanto el comunicado cuanto la atenta esquela con que para su publicacion les dirigí.

Así es que pasé inmediatamente á dar mi queja al escelentísimo señor gobernador superior civil interino, quien me recibió con suma benevolencia, y S. E. debió enseñar á los referidos empresarios lo que en casos iguales tenian obligacion de practicar con las personas de mi clase, y tal vez con todos, puesto que á los cinco dias me devolvieron, con la carta copiada, bajo el número 3, mi comunicado, que S. E. me pidió dejarlo en su poder.

Viendo yo, pues, por el contenido de dicha carta, el resultado que mis pasos han dado, he resuelto ponerlo todo sin comentarios de ningun género ni calificaciones, ni apreciaciones, en noticia de V., con el objeto de que tenga la amabilidad de publicar el caso con esta carta en su muy apreciable periódico, para que nuestra España, nuestros compatriotas, nuestro gobierno, y el mundo entero, si es posible, lo conozcan, lo comenten y juzguen, á cuyo obsequio le quedará muy reconocido su mas atento y seguro servidor, Q. S. M. B.—J. DE A.»

Número 1.

SUELTO DEL NUM. 132 DEL BOLETIN OFICIAL, CORRESPONDIENTE AL DIA 5 DE JUNIO DE 1860.

«Nuestro amigo D. Ricardo Puga, conocido ventajosamente de los aficionados á las musas, y de los suscritores de *La Ilustracion Filipina*, por ser uno de sus colaboradores, parece está decidido á escribir la *Historia general de Filipinas*.

Si consigue llevar á cabo su propósito, y la publica, como suponemos, en esta capital, no dudamos se señale este ilustrado jóven con un trabajo concienzudo, del que viene careciendo el pais.»

Número 2.

Sres. redactores de *El Boletin oficial*.

MANILA 7 de junio de 1860.

Muy señores mios: Al encarecer Vds. en la seccion editorial del núm. 132 de su periódico, correspondiente al martes 5 de este mes, la importancia de la *Historia general de Filipinas* que está decidido á escribir su amigo D. Ricardo de Puga, añaden que este ilustrado jóven se señalará, sin duda, con un trabajo *concienzudo del que viene careciendo el pais.*

Comprendo, como cosa muy natural, que ustedes elogien á sus amigos; que califiquen sus obras ventajosamente, y hasta que convenga el hacerlo así para alentar al hombre laborioso, para estimularlo, pero no puedo comprender que para verificarlo, sea preciso llevar sus apreciaciones hasta el estremo de la absoluta esclusion que, en perjuicio de los demas, implican las palabras *de que viene careciendo el pais.*

De pocos, relativamente, se han escrito mas historias generales y particulares que de este, y aunque Vds. pretendan, y yo convenga, en que alguno de esos escritos no sea *concienzudo*, como dicen, y yo así lo espero, que será el trabajo del Sr. Puga, no puedo convenir en que todos aquellos dejen de serlo, sin inferir una grave injuria á las respetabilísimas personas que tal empresa acometieron en épocas que los medios de comunicacion eran dificilísimos, que hasta los de llevar á ejecucion sus trabajos preparados, ofrecian mil dificultades mas que ahora, y cuando, por lo demas, no tenian ni de quién copiar, ni de quién tomar antecedentes que no fuesen los que ellos mismos se vieron precisados á buscar, reunir y ordenar.

Magnífico, por mas de un concepto, lleno de erudicion, y sin género ninguno de duda, *concienzudo*, es el trabajo empleado por los muy ilustrados PP. Colin y Murillo, de la Compañia de Jesus, en su *Historia de Filipinas*, que comprende dos tomos en folio.

Lleno de mérito, abundoso de pormenores y detalles, salpicado de muy juiciosas observaciones, y, por supuesto, *concienzudo* tambien, el trabajo empleado por el célebre P. Combes, de la Compañia, en su *Historia particular de Mindanao y Joló.*

Interesante y asimismo *concienzuda* es la historia de Filipinas en cuatro tomos, escrita por los PP. Santa Teresa y San Francisco de Asís Recoletos; y verdaderamente notable por su riqueza en descripciones, é infinidad de pormenores, y sin duda ninguna *concienzuda* tambien, es otra historia general de estas islas, escrita en catorce tomos, 4.° menor, por el P. de la Concepcion provincial, lector jubilado y cronista, que fue, de la misma órden de Recoletos.

De la de San Francisco, hay otra contenida en cuatro tomos, de un mérito singular, escrita concienzudamente tambien, por los padres de dicha órden, Martinez y San Antonio.

De la de Santo Domingo igualmente en cuatro tomos, hay otra historia de Filipinas escrita con suma ciencia y *conciencia* por los PP. Aduarte, Santa Cruz, Salazar y Collantes, dominicos, que no puede leerse sin rendir un tributo justo de respeto y admiracion á la memoria de tan esclarecidos varones, dos de ellos Obispos, por el estraordinario mérito que entraña, bajo muchos conceptos su obra.

De la órden de Agustinos calzados hay otra historia general de Filipinas, compendiada, es verdad, pero interesantísima y muy *concienzudamente* escrita, en un solo tomo, por el P. Zúñiga.

Esta infinidad de historias del pais, escritas por los religiosos, no á los seis meses, ó á los dos años de residir únicamente en Manila y sus arrabales, sino despues de haber andado muchísimo y por muchos años en el interior de las varias provincias que componen este vasto archipiélago, y de cuyas obras nos hallamos en posesion, desmiente el aserto, de venir *careciendo* el pais de este género de trabajos *concienzudos*, que Vds. sientan en su artículo aludido, y que solo llegaremos á tenerlo cuando se publique el que Vds. anuncian.

Se dirá acaso que de todas esas obras la mayor parte es un cronicon indigesto, pesado, empalagoso, y cuantas malas calificaciones sea posible atribuirlas, porque están sobrecargadas de nimiedades y de cosas por lo demas impertinentes en trabajos de su género; pero á esto contesto desde luego, en primer lugar, que si no entiendo mal el castellano, y el Diccionario de la real Academia española no se ha propuesto engañarnos, al esplicar el verdadero sentido y genuino significado de las voces, por eso mismo que puede ser tachado en aquellos trabajos, es por lo que, como á ningunos otros les cuadra con mas propiedad el concepto y calificacion de *concienzudos* que ustedes pretenden negarles. Voy á demostrarlo, y, como suele decirse, con el testo en la mano.

Por la palabra *concienzudo*, segun el citado Diccionario, se entiende «el que es de muy estrecha conciencia. Ordinariamente (prosigue) el que es muy nimio, y hace escrúpulo de cosas impertinentes.»

Pues señores mios: quien se atreva á decir, despues de haber examinado esos cronicones y trabajos, por mí relacionados, que hecha en ellos de menos las *nimiedades*, la *escrupulosidad* en los detalles y descripciones, las mil *impertinencias* y superfluidades para ciertos objetos, por mas que parezcan muy conducentes y hasta necesarios para otros, es preciso que confiese, ó que está ciego, ó que no entiende lo que se lee.

Geografías, usos, religion, costumbres, los reinos mineral, vegetal, y animal, toda clase de producciones del pais, sus aplicaciones, ventajas y desventajas del planteamiento ó ensayo de tal, ó cual sistema, artes, industria, agricultura, comercio, el estado en que se hallaban, el progreso que han tenido, los medios conducentes á mejorar los productos indígenas, la aclimatacion é introduccion de animales y plantas exóticas, de nuevas artes y de industrias, descubrimientos, invasiones, volcanes, terremotos, inundaciones, huracanes etc.: de todo, absolutamente de todo, y cuanto sobre todo ello es posible discurrir y escribir, lo tienen Vds. tratado, discutido y mucho resuelto, en esos cronicones, con tanta *nimiedad*, con tanta *escrupulosidad* y hasta *impertinencia*, que si en efecto llega alguna vez á causar su lectura, como mas de una vez me ha sucedido á mí, resulta, sin embargo, por esto mismo, que los tales trabajos son verdadera y muy propiamente dichos *concienzudos*, segun el significado que á esta voz da el referido Diccionario de nuestra Real Academia, que es lo que yo me habia propuesto demostrar; y por consiguiente, que hallándonos en posesion de aquellos trabajos, queda evidenciado tambien, que ni el pais viene hoy *careciendo* de ellos, ni el que Vds. anuncian será el primero que posea.

Pero si la inexactitud resulta demostrada ya en primer lugar, con relacion á solas las obras de los religiosos que he mencionado, y las que no obstante el concepto de cronicones que les demos, jamás dejarán de ser para el hombre científico y aplicado un manantial copioso de datos, antecedentes, curiosidades y episodios interesantísimos, no resulta serlo menos, en segundo lugar, si nos referimos á otros trabajos de nacionales y estranjeros que sobre el mismo pais hay hechos, muy *concienzudamente* tambien.

En efecto: uno tenemos, que por cierto no lo calificará nadie de cronicon, obra del Sr. Mas, cuya notoria capacidad no me parece que puede justamente ponerse en duda, publicada en 1842.

Tenemos que tampoco la calificacion nadie de cronicon, otra obrita que de lo mismo trata, en estremo interesante y juiciosa, muy *concienzuda* é imparcialmente escrita en dos tomos en 4.° menor, por el Dr. Mallat, mi amigo personal, de nacion frances, publicada en su idioma el año de 1846, y despues traducida al castellano y adicionada, segun un prospecto que he visto, por el Sr. Garcia Verdugo, empleado español muy ventajosamente conocido en Manila.

Y si á todo esto, que ya pasa de mucho, quieren Vds. añadir otro compendio de la historia general de Filipinas, que por cierto de lo que menos tiene es de cronicon, escrita por los ilustrados PP. Buceta, tambien amigo mio, y Bravo, ambos de la órden de Agustinos Calzados, en el primer tomo de su escelente Diccionario, concluiremos; porque nos hallamos hace ya muchísimos años en pacífica posesion de toda clase de trabajos hechos *concienzudamente*, sin género ninguno de duda, comprensivos de las historias general y algunas particulares de estas islas, ora sean de la clase de cronicones, ora de la que no; unas antiguas, otras modernas; ya escritas por religiosos, ya por seglares; estas por nacionales, esotras por estranjeros; y en resúmen, que cuando llegue el dia en que la luz pública vea la obra del Sr. Puga, será una mas, que podemos con satisfaccion allegar al catálogo de los trabajos *concienzudos* ya existentes, pero no el primero, sino uno de tantos que tal calificacion merezca, ni tampoco que por falta de ella venga el pais *careciendo*, como Vds. han dicho, hasta que aquel dia amanezca, de trabajos dignos de aquella referida calificacion, que es lo que digo una vez mas, con estos renglones, me he propuesto demostrar, dejando de este modo á la vez, y en cuanto mis escasos alcances me lo han permitido, vindicados los nombres y la memoria de personas acreedoras, por el bien que han hecho y los conocimientos que nos han legado á nuestro respeto y gratitud. Si los que de ellas viven en el dia y los interesados en el crédito de los que ya son difuntos, juzgan que he llenado bastantemente este deber, me daré por bien recompensado, porque ningun otro fin me ha movido á escribir en esta ocasion.

La verdad, respecto á los hechos, al tiempo y á las personas, que esté siempre en el lugar que les corresponde, y las esclusivas, por la odiosidad que entrañan, que se usen con menos frecuencia.

Ruego á Vds., Sres. Redactores, tengan la bondad, para que mi indicado propósito se cumpla, de dar publicidad á este cartapacio en el periódico que Vds. dirigen, y entre tanto, reciban las seguridades de la mas alta consideracion y respeto con que se suscribe de Vds. atento y S. S. Q. S. M. B.—J. DE A., *suscritor*.

Número 3.°

«Sr. D. José de Arrieta: Muy señor nuestro: devolvemos á V. nuevamente, de órden de su escelencia, el cartapacio que dirigió á esta superior autoridad, con el objeto de que se insertase en el *Boletin*; en virtud de haber dispuesto la misma no tenga efecto su publicacion, toda vez que en el suelto á que V. viene refiriéndose, no se hacia alusion á persona alguna.»

Somos de V. seguros servidores, Q. B. S. M. —RAMIREZ Y GIRANDIER.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 4.

Contiene los reales decretos siguientes: Mandando que durante la ausencia, en uso de real licencia, de D. Augusto Ulloa, director general de Ultramar, le sustituya D. Gabriel Enriquez.—Nombrando á D. Antonio Cánovas subsecretario del ministerio de la Gobernacion. Y á D. Pedro Sabau, director de instruccion pública.—Concediendo el *regium exequatur* al vizconde de Vallat, nombrado cónsul general de Francia en Barcelona, y á D. Antonio Sanchez, cónsul del Perú en dicha ciudad; á D. Francisco Wieden, de los Paises Bajos en Sevilla; á D. Gregorio Castrisiones y á don José Ceriola, del Gran Ducado de Hesse en Cádiz y en Madrid, y á D. Emilio Lobeck, de Mecklemburgo en la Habana.

Asimismo S. M. se ha servido autorizar para ejercer sus respectivos destinos á D. José Comas y á D. Aurelio Alcón, nombrados vicecónsules de Cerdeña en Barcelona y en Cádiz.

BOLETIN TELEGRAFICO

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 1.°—Sigue agravándose la situacion del gobierno de Nápoles. La salida del Rey parece inminente.

Garibaldi ha tomado el título de dictador de las Dos Sicilias.

Parece que el gobierno de Cerdeña está decidido á encargarse de la direccion del movimiento para que no caiga en manos de los mazzinistas.

Turin 2.—Hay gran movimiento militar. Se reconcentran tropas hácia la frontera. Ha llegado el conde de Siracusa. Farini sale mañana para Florencia.

Génova.—Nápoles 2.—Las provincias de Tierra de Labor y Salerno están insurreccionadas. Las tropas concentradas en Monteleone, unas se han pasado á los insurgentes y otras se han dispersado. Garibaldi se ha dirigido hácia Salerno.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Lorenzo Justiniano, Obispo; Santa Obdulia, vírgen y mártir, y la traslacion de San Julian, Obispo de Cuenca.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad. —D. V. A. para el sacerdote necesitado, 8 rs. vn.

—Asegúrase que una persona de la alta servidumbre de S. M. ha participado á uno de los individuos del ayuntamiento de Manresa que la Reina habia manifestado su deseo de que, así como la princesa de Asturias fue confirmada en Covadonga, el príncipe de Asturias lo fuese en la cueva de San Ignacio de Manresa, primera ciudad de la corona de Aragon, de donde se espulsaron los moros, llamada por esto por Balaguer y otros autores la Covadonga catalana.

—Se ha dicho que el señor ministro de la Gobernacion no estaba conforme con la formacion de un campamento en Torrejon, que podia ser perjudicial á la salud pública.

Ni el sitio, dice *La Correspondencia*, que se ha escogido es ocasionado á temor alguno, ni el estado de la salud pública es alarmante, ni el señor ministro de la gobernacion ha hecho observacion alguna.

—Asegúrase en Barcelona, segun dice el *Diario*, se halla ya resuelto y se está organizando el proyecto de la gran representacion histórica del desembarco de Cristóbal Colon en el puerto de Barcelona para presentar á los Reyes Católicos Fernando é Isabel las primicias de un nuevo mundo: procurándose que todo el cortejo, los personajes que en el mismo figuran, y el numeroso acompañamiento vistan con la mayor propiedad, constituyendo una escena de lucido y brillante efecto.

—La urca *Laborde* ha salido del Ferrol para Cádiz, conduciendo 150 hombres.

—No es cierto, segun *La Correspondencia*, que en Albacete se hayan presentado algunos casos de cólera, como han anunciado algunos periódicos.

—El señor ministro de Estado, acompañado del señor subsecretario, ha visitado á los embajadores marroquíes.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 50.—La cebada nueva, de 22 á 25; añeja, á 25 1/2 reales.—La algarroba á 28 1/2.—Aceite de 74 á 76.—Carne de vaca de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-90 e.		CONSOLIDADO, 49-10 15 y 20 f. c. v. DIFERIDO. 41-25 f. c. v. 44-25 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	41		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		25 d.	
Id. de segunda........			
Id. del personal........		13-80 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		96 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........	Sin cupon,	93-50	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		93-75	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........		108	

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. D. H. uno. . . . . . Pamplona.
A D. J. M. H. uno. . . . Lesaca.
A D. J. V. uno. . . . . . Motilleja.
A D. J. S. dos. . . . . . Pamplona.
A D. M. I. uno. . . . . . Pamplona.
A D. D. S. uno. . . . . . Pamplona.
A D. J. L. uno . . . . . Valle de Imoz.
A D. F. E. uno. . . . . . Galdeano.
A D. S. F. de G. uno. . Pamplona.
A D. L. E. uno. . . . . Cirauqui.
A D. C. O. uno. . . . . . Pamplona.
A D. N. M. uno. . . . . Irurre.
A D. J. E. uno. . . . . . Uterga.
A D. F. C. uno. . . . . . Pamplona.
A D. J. B. uno. . . . . . Sangüesa.
A D. J. G. Ll. uno. . . Güeñas.
A D. R. I. uno. . . . . . Pamplona.
A D. P. A. uno. . . . . . Mirafuentes.
A D. L. L. uno. . . . . . Beire.
A D. M. E. uno. . . . . . Sesma.
A D. M. G. uno. . . . . . Patilla.
A D. A. C. P. uno. . . . Bocairente.
A D. F. R. G. uno. . . . Pamplona.
A D. B. G. uno. . . . . . Terque.
A D. G. S. tres. . . . . . Benaguacil.
A D. D. E. dos. . . . . . Vergara.
A D. A. M. uno . . . . . Garrucha.
A D. L. G. uno. . . . . . Canena.
A D. S. A. dos. . . . . . Luarca.

OBRAS DIFERENTES.

A D. I. M.—Una Oda.—Melgar de Fernamental.
A D. L. G.—Un Calendario.—Canena.
A D. S. A.—Un Discernimiento y 100 Amigos del Pueblo.—Luarca.
A D. F. R.—4 Amigos del Pueblo.—Fuensanta.
A D. J. G.—12 Amigos del Pueblo y un Calendario fino.—Tossa.
A D. I. J.—4 Amigos del Pueblo.—Bocairente.
A D. J. U.—6 Amigos del Pueblo.—Areñs de Munt.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se ruega á los señores corresponsales, que cuando avisen una suscricion, espresen si es nueva ó renovacion.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21

La edicion de Madrid, por un mes, atro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21. cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs., un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, MIERCOLES 5 DE SETIEMBRE DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1631.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

El presbítero E. C. A. del clero secular de Manila 2,000
Del mismo, cumpliendo un encargo que le hizo un pariente al morir 2,000

La suscricion para Su Santidad importaba en Astorga el 30 de agosto, 43,388 rs.

El clero parroquial de los arciprestazgos de Páramo y Vega, Rivas del Sil, Tera y Valverde, Trives y Valderia, ofreció unánimemente media mensualidad de su respectiva asignacion, cuyo importe figurará con el de las suscriciones de los demas arciprestazgos.

El párroco de Rimor, en el arciprestazgo de Rivera de Urbia, ofreció la asignacion que le corresponde por el presente mes, su importe 375 rs. menos el premio del habilitado, cuya cantidad figurará con las demas de dicho arciprestazgo.

En la diócesis de Leon, la suscricion ascendia el 27 de agosto á 85,117 rs.

Nota de las obligaciones emitidas por suscriciones al empréstito pontificio.

Número de obligaciones.	Importe total
Doce de 1.000 francos cada una...	12,000
Tres de 500 id..................	1,500
Trescientos sesenta y cinco de 100 idem..................	36,500
	50,000

ACTIVIDAD DE LOS MALOS Y APATIA DE LOS QUE SE LLAMAN BUENOS.

No hay quizás en toda la historia un período mas fecundo en guerras, en revoluciones, en perturbaciones sociales y en calamidades públicas, que el que viene atravesando la Europa y el mundo entero desde hace medio siglo.

Toda nacion se ha visto anegada en lagos de sangre; toda testa coronada ha sido herida por la mano del regicidio; han desaparecido dinastías seculares: se han reproducido las abdicaciones de los tronos con una frecuencia que revela ó la debilidad, ó el temor, ó la desconfianza, ó la dificultad de llevar con gloria el peso de una corona, se han alterado cien y cien veces las Constituciones: los ministerios se han removido con mas facilidad que las veletas sometidas al caprichoso é irregular influjo de los vientos, la legislacion ofrece en su inmenso fárrago la inagotable fecundidad de los reformistas.

Un dia amanecíamos monárquicos; al otro éramos demócratas, y al siguiente venian las dictaduras y los golpes de Estado. El dia del reposo era la víspera de una conmocion, que al amanecer paseaba en triunfo á su caudillo, al medio dia le derribaba, y al anochecer le sustituia con su adversario; Reyes que huian como fugados del trono en que reinaron con gloria; aventureros que rompieron las cadenas de la prision para apoderarse de los cetros; Pontífices llevados al Pretorio de los modernos Pilatos; Prelados asesinados en las calles y en los templos; degüello de comunidades; asesinatos de autoridades supremas; levantamiento de facciones socialistas; traiciones remuneradas con recompensas que no alcanzaron el valor y la lealtad; violencias de jefes supremos de los Estados, persecucion de la Religion y sus ministros, desbordamiento de la inmoralidad, desfalcos de caudales públicos; agiotajes, monopolios, ejércitos seducidos, caudillos seductores, nulidades enaltecidas, méritos desatendidos, guerras y pestes universales: tal es en incompleto compendio el cuadro de este siglo que se llama de civilizacion y de cultura.

No sin razon los espíritus reflexivos y profundamente pensadores al cotejar este siglo con los que le precedieron, admirados de su fecundidad esterminadora, y persuadidos de que la historia no ofrece quizás en su dilatado curso un período tan lamentable, se preguntan y examinan si es que han llegado ya los últimos tiempos. Para complemento de esta perturbacion dominante, que es ya el imperio de la locura sobre el mundo, ha venido la alteracion vergonzosa de las nociones de lo justo y de lo injusto: y se ha llamado voto nacional á las inspiraciones que imponia el miedo, sugeria la seduccion ó compraba el oro, y se ha dado el nombre de anexion al robo en la mayor de las escalas y con la mas brutal de las violencias; y pueblos súbditos de un Rey y partes integrantes de una nacionalidad pasaban al siguiente á ser súbditos de otro Rey y á formar parte de una nacionalidad distinta.

¡Ira de Dios! ¿Así se dispone de los pueblos como manadas de rebaños? ¿Así dejan los pueblos que con ellos se juegue, que se les cambie y se les permute, como ganados en las ferias de la diplomacia ó en las cavernas de los salteadores de la revolucion? ¿Así se someten los pueblos á ser instrumentos de la iniquidad de unos, de las ambiciones de otros y de las torpezas de muchos mas? ¿No han bastado cincuenta años de esperiencia para aprender que el órden y la sumision son la vida, que el desórden y las revoluciones son la muerte? ¿No se han visto cien veces engañadas y que los que le prometian bienes, felicidad y riquezas han sido sus tiranos y opresores, y que creyendo ser esquilmadores han sido esquilmados? ¿No han esperimentado en los caudillos de todas las conmociones, halagos hasta vencer, y desprecios despues de vencedores?

¡Pobres pueblos! Víctimas habeis sido inhumanamente sacrificadas al vicio de los que alteraban vuestra paz, vuestra sumision y vuestra felicidad, para convertiros en auxiliares de ese puñado de malvados que con sus palabras os seducian.

Leed la historia de todas las revoluciones, y decidnos qué beneficios habeis reportado en esa série de incesantes sediciones.

¡Pobres pueblos! que fascinados con palabras de sonido seductor, no veíais que se os conducia atados al carro de la degradacion mas vergonzosa.

Cerrásteis vuestros oidos á las inspiraciones del bien, y los abrísteis á las sugestiones del mal, y no conocíais que al paso que se os decia que subia el barómetro de vuestros derechos, bajaba el barómetro de vuestro bienestar; y no os apercibíais que al paso que se os otorgaba el derecho de llevar un fusil y de dar gritos, crecia vuestra miseria, se aumentaba el precio de los alimentos; se robaban dias á vuestras ocupaciones en esos juegos de milicia; y que al fin de jornadas tan tristes, solo llevábais á vuestra familia hambrienta, con la narracion de los crímenes á que os arrastraron, el dolor de no poder alimentar á los que dísteis el ser.

Cotejad vuestra situacion actual con la de aquellos tiempos en que solo se os hablaba de deberes y no se os engañaba con derechos. Para vivir entonces bastaba un jornal ó salario reducido ó el laboreo de un huerto. Habitacion, alimentos, vestidos, todo estaba al alcance de vuestros pequeños haberes; entonces se hacia con una peseta lo que hoy no es posible hacer con 20 rs.

Vino una mano atrevida, removió las aguas del lago, salió el fango á la superficie, y lo que antes fue estanque de aguas puras, es hoy charco en que se agitan reptiles asquerosos.

Y no se crea que es la mayoria de los pueblos la que se lanzó á los lodazares de la revolucion; no: son los menos en número, pero los mas corrompidos en costumbres; los que no pudiendo vivir á la luz, quisieron crear las tinieblas.

¿Cómo pudieron, sin embargo, alcanzar esa dominacion y esos triunfos? ¿Cómo avasallaron á los mas, cómo lograron alterar el órden, consumar destrucciones, cometer despojos y poner como han puesto y hoy está la Europa al borde de la barbarie? Contando con este hecho decisivo ya bastantemente esperimentado «la actividad de los malos, la apatía de los buenos.»

Esta es la fórmula, esta es la síntesis, este es el gran secreto de los males que afligen á la humanidad; fórmula que se funda en el individualismo, cuya doctrina se reasume en esta espresion horrible: «Viva yo, y sálveme yo, y mas que el mundo se hunda.»

Un puñado de malvados hacia una proclamacion contra lo constituido; el pueblo, siempre dispuesto á seguir la novedad, asistia al principio como mero espectador, contemplaba la debilidad de los buenos, y sobreescitado con el entusiasmo siempre creciente de los jefes sediciosos, gritaba lo que gritaban, los seguia á donde iban, y llegando á frenesí lo que empezó por curiosidad, se lanzaba hasta cometer los crímenes que les indicaban los jefes de faccion, fascinándole con gritos; y cuando esto no bastaba, enloqueciéndole ó con unas monedas de plata ó con unos tragos de vino, ¿cuál era la conducta de los buenos, de los mas, que se apercibian de estas escenas? Huir á los primeros gritos ó á las primeras carreras que los malos saben producir como primer elemento del motin; encastillarse en sus casas, y dejar que pasara la nube, aunque arrasase con sus torrentes el edificio social, aunque hiriera con sus rayos las cabezas de los deudos y amigos.

De este modo hemos visto que se han verificado cien y cien conmociones en diversos sentidos, con proclamaciones contrarias; de este modo la actividad de los malos subvertia el órden, atentaba á lo mas sagrado, derribaba tronos, quitaba y ponia ministerios, asesinaba á autoridades, saqueaba, incendiaba, heria, mataba y sustituia con edictos hechos en tumultos las leyes que redactaron la sabiduría y la esperiencia; de este modo la apatía de los buenos, era cómplice de todas las perturbaciones sin que lograran salvar su mal entendido reposo y su fortuna, que era lo que se proponian en su aislamiento.

Vergüenza es que los mas estén avasallados por los menos. Vergüenza es que la actividad sea solo propiedad de los malos y para el mal, y que la apatía sea el sentimiento esclusivo de los que llamándose buenos, dejan que el mal se desborde y no le pongan como pudieran y debieran dique que le contenga.

Pluguiera á Dios que fuera esto solo lo que tuviéramos que deplorar en los que por buenos se tienen, pero ademas de su apatía para el bien, hay quienes se someten con humillante cobardía á tomar cierta parte en la actividad del mal. En virtud de ella no se atreven á condenar lo que es contrario á sus creencias, aceptan el imperio de los caprichos populares, reconocen sus obras, y aunque en su corazon las reprueben, las aplauden ante cualquiera que haya sido partícipe ó se muestre partidario del motin.

En esos dias de crísis, en esos tiempos de novedades políticas, los buenos contribuyen al sostenimiento del desórden, muchos aceptan cargos, desempeñan comisiones, adulan á los motores principales, los obsequian, y en tanto que tienen valor para negar un real para la celebracion de una funcion religiosa ó un pedazo de pan al mendigo que se acerca á sus puertas, figuran en todas las listas de suscriciones puramente políticas ó patrióticas, y lo mismo contribuyen, siempre por miedo, para la que se abrió en favor de la viuda del que murió en un patíbulo por traidor, que para la que se abre para regalar un baston ó una espada al que lo mandó fusilar.

En votaciones en que pueda haber calor ó compromiso, ó se fingen malos, ó huyen; y si votan por alguien, es casi siempre en favor de aquel á quien mas temen, es decir, por el peor. No queremos continuar desenvolviendo estas miserias, porque seria un catálogo demasiado estenso. Necesario es advertir que esta apatía es hoy trascendental á ciertas naciones, á ciertos jefes que han revelado una política egoista, una apatía peligrosa y un asentimiento tácito ó espreso con que poniendo en peligro la seguridad de sus Estados, han dado pábulo y fomento á las revoluciones. Creíanse seguros en su quietismo, y ya ven que el fuego que nunca creyeron penetraria en su casa, ha devorado unas y ha prendido en otras. Tranquilos han visto cómo caian tronos, cómo se destronaba Reyes, cómo se multiplicaban los regicidios, y desentendiéndose de la proteccion justa y necesaria, debida á los débiles ó desgraciados, se limitaron á velar por su seguridad propia, no previendo que el que hoy penetraba con impunidad en la casa del vecino, mañana asaltarian la suya. Sordas parece que han estado las naciones en que siempre se ha reconocido la supremacía de la vigilancia; y el ruido del mal llega ya á sus oidos, como el estampido del trueno llega á nosotros despues de haber lanzado el rayo sobre nuestras cabezas. Fácil es de comprender qué naciones se han mostrado activas para el mal, y cuáles las que han permanecido apáticas para el bien.

Parece que Dios en su justicia castiga á las unas dejándolas correr desenfrenadas, en la senda de sus revoluciones, y á las otras haciéndolas sentir en sí mismas los males que pudieron remediar en las demas, y cuyos gritos de socorro oyeron con vituperable serenidad. Dios, en su justicia, somete á la Europa y al mundo á la ley de las espiaciones, y preciso es decirlo, ó las naciones y sus jefes levantan sus ojos al cielo y se salvan del cataclismo que á todos amenaza, ó la Europa cae en la barbarie y el mundo en un caos de aniquilamiento. Levantada está la bandera del bien, viva está aun la luz, único faro de salvacion, Mirad á Roma; si la salvais, el mundo se salva; si contra ella atentais, Reyes, tronos y todo se hunde.

Ni podemos ni debemos determinar mas las cosas, y seria, en verdad, escusado, sabiendo todos de dónde parte el mal y dónde está el único gérmen del bien.

Si vituperable es la conducta apática de los que se llaman buenos, bajo el aspecto político, aun lo es mucho mas bajo el aspecto religioso. Al oirlos, son mas católicos que el Papa, al contemplarlos, parece que no tienen ni fe, ni esperanza, ni caridad, ni buenas obras. Su conducta es una mezcla de pagano y de divino que revela ó una indiferencia suma, ó un egoismo exagerado. Lo mismo pertenecen á una conferencia de San Vicente de Paul, que á una empresa de bailes ó de corridas de toros aunque sea en dias festivos y á pesar de las escomuniones lanzadas por la Iglesia; confiesan por la mañana, y acuden por la noche á la representacion de producciones inmorales, en que esponen la inocencia y el honor de su familia, no solo á las peligrosas impresiones de la inmoralidad en toda la desnudez de su accion, sino al atrevimiento de aquellos que, viendo á la esposa y á las hijas concurrir á escenas degradantes, creen muy

dispuestos sus corazones á saborear en secreto las heces del adulterio y de la prostitucion. Sus puertas están mas abiertas para las obras corrompidas que para la lectura cristiana.

En tertulias, en viajes, en casinos, en toda reunion en que haya un hombre que se permita un lenguaje anti-cristiano, sino aprueban, enmudecen; y no faltan quienes con sonrisas, ó movimientos de cabeza prestan un asentimiento apóstata, sin avergonzarse de su cobardia, sin conocer que hasta los impíos los desprecian como entes sin resolucion ni carácter.

El miedo á ser tachados de fanáticos, ó supersticiosos es tal, que á cualquier escitacion de convite infringen el ayuno por no parecer beatos, y siempre por miedo y siempre por pueriles recelos, comerán de carne aunque sea en Viernes Santo, en esas fondas donde el espíritu mercantil estableció de hecho la libertad de cultos. Esta clase de hombres oye blasfemar y calla, vé profanaciones y las consiente.

En las cuestiones religiosas son siempre lapsos; por su ancha manga caben legiones de demonios, y tienen tales tragaderas que como gotas de agua, pasan por sus fauces ruedas de molino. Exigid á uno de esos hombres que perdone á su enemigo, que dé una limosna á un necesitado, que contribuya á una obra de caridad, que firme una esposicion en que conste su profesion de fecatólica, rogadle hoy que contribuya con donativos para el Santo Padre, vereis turbado su color y con lengua balbuciente proferir protestas mezcladas con palabras que revelan falta de fe, y, por último, vereis, que si dá, es poco, y con mas miedo que si robara, procurando ocultar su nombre á pretesto de una humildad que nunca conoció, y movido por miedo de que es la efigie mas verdadera. Nunca se avergonzará de cooperar al mal, y siempre tendrá vergüenza y reparos de mostrarse leal hasta el heroismo, consecuente hasta la persecucion y católico hasta el martirio.

Averiguad cuál es el régimen interior de las casas de esos hombres que se llaman buenos, y vereis que allí no se reza el Rosario, porque no hay tiempo, no se va á la Iglesia mas que á oir Misa en los dias festivos, y eso de mala manera, porque no hay tiempo, no se va á oir la palabra de Dios, porque no hay tiempo, no se frecuentan los Sacramentos, porque no hay tiempo, no se hace nada bueno, porque no hay tiempo, y hay siempre tiempo, y les sobra tiempo para bailes, para juegos, para diversiones profanas.

Preciso es conocer que esos jefes de familia son esclavos mas que jefes. En las bocas de esos hombres hay siempre escusas para la conducta de los malos... no sabe lo que se dice... quién hace caso de locuras..., y en sus labios hay siempre palabras de condenacion para los que con energia combaten ó la impiedad, ó el indiferentismo, ó la inmoralidad dominante. Es un fanático; es un hombre exagerado, ¿quién le mete á redentor? Tales son las calificaciones y juicios que forman de los heróicos defensores del bien, y preciso es conocer que con esta simulada y mal entendida prudencia, hacen tanto daño como los malvados con su desfachatada osadía.

Llegan dias supremos en que son necesarias las protestaciones, y las escusas pretestando que ellos no tienen nececidad de acreditar su catolicismo, ó las califican de imprudentes, soñando compromisos que solo descubre su miedo. Encerrados en una espectativa, que hoy se llama *á ver venir*, nunca son los primeros, ni para el mal ni para el bien, y siguen al fin el mal ó el bien, no por convencimiento ó fascinacion, sino arrastrados por los mas. Para ellos parece que se escribió el adagio, «dónde vas Clemente, donde va la gente.»

Esta clase de hombres quiere el órden, pero no contribuye á su sosten; teme el desórden, pero nada hace por evitarle. El miedo y el egoísmo son los dos polos en que gira toda su vida, y como saben que nada tienen que temer de los buenos y que todo lo deben temer de los malos, resulta que al paso que siempre son apáticos para el bien, raras veces dejan de prestar cierta cooperacion para el mal.

Yo no he venido á redimir el mundo, es su espresion favorita; tras este tiempo otro vendrá, y esta observacion que se hace cada cual, constituye á la verdadera mayoria en ese estado de impotencia que la esclaviza á los caprichos de una minoria activa. Para estos quietistas no hay nada sagrado, ni el trono de sus Reyes, ni la Religion de sus padres, ni el Vicario de Jesucristo. Todo lo ven invadir, todo lo ven atacar, todo lo verian caer sin alargar su mano para impedir su ruina.

Así es el mundo presa de incesantes conmociones, así triunfan los malos por su actividad, así sucumben los buenos por su apatía.

No podemos seguir: se presentan á nuestros ojos caracteres demasiado marcados, y temeríamos que muchos vieran su retrato y se creyeran aludidos.

Es necesario salir ya de esa postracion. Las distancias se estrechan; los bárbaros están á nuestras puertas; amenazados están todos los intereses mas sagrados; urge que los buenos abdiquen su temor; urge que rodeen el trono; urge que levanten murallas de defensa para Roma, para el Vicario de Jesucristo. Hoy deben cesar todas las oposiciones; hoy debemos apoyar al gobierno que vele por objetos tan caros, y hoy, como último recurso, debemos hacer todo género de sacrificios para conservar el órden, para afirmar la paz, para consolidar la union, para proteger al trono, al altar y al pontificado; para impedir la realizacion de ambiciones estrañas; para revindicar derechos arrebatados. Vidas y fortunas sean ofrenda de nuestro amor al bien. Todo para la Religion, para la Reina y para la patria. Seamos, en fin, españoles como nuestros padres, católicos y monárquicos como ellos, y no solo por nadie seremos vencidos, sino que lograremos restituir á Europa la civilizacion, ya casi perdida, á la Religion el brillo de sus mejores tiempos, y á la patria el poder y el esplendor de sus mas gloriosos dias. A la actividad de los malos, opóngase la actividad de los buenos.—Leon Carbonero y Sol.

OMISIONES NATURALES.

Son varios los periódicos que han estrañado no ver entre los nombres de consejeros de Estado, ninguno que pudiera revelar la estimacion en que tienen los actuales ministros á la respetabilísima clase del clero

Dados los tiempos en que vivimos, á nosotros nos parece muy natural que el gobierno no se acuerde de los Obispos, cuando tanto tiene que pensar en los *resellados*.

Es verdad que al establecer la ley entre las aptitudes para ser consejero, la de ser Arzobispo, Obispo ó Auditor de la Rota, parece que ha querido espresar la necesidad de que el clero tuviese su representacion en ese alto cuerpo del Estado.

Es tambien verdad, que siendo de la competencia del Consejo el conocimiento y resolucion de asuntos de índole eclesiástica, debió creerse que el gobierno hubiera dado cabida á algunos Sres. Obispos.

Es, finalmente, verdad, asimismo, que absorbiendo el Consejo las atribuciones que pertenecian á la Cámara real y eclesiástica, estaba indicado que se diese entrada á alguno ó algunos sacerdotes de alta gerarquia, para el mejor despacho de gravísimos y delicados negocios.

Pero, ¿estamos, ó no estamos en vias de progreso y libertad?

Que lo estamos es indudable, si hemos de creer á lo que todos los dias vemos y tocamos.

El gobierno, incurriendo en la omision que se ha observado, podrá haber disgustado á los *neos*.

¿Esto qué importa?

A quien ha de darse gusto, ya se le ha dado, y eso es lo que interesa.

Consejero de Estado es D. Modesto de la Fuente, y es seguro que no se parará en estas *pequeñeces* cuando llegue á hacer en su *Historia de España* la crítica de la historia liberalista que va corriendo.

Por nuestra parte, estamos tentados á hacer lo mismo, y si tomamos en cuenta antecedentes, casi estamos por felicitar al ministerio por no haber incluido el nombre de ningun Prelado en esa larga lista que abre D. Francisco Martinez de la Rosa y cierra el festivo escritor á quien los españoles conocieron con el picaresco pseudónimo de Fray Gerundio.

POLITICA ESTRANJERA.

Nápoles.—La carta del conde de Siracusa al Rey, ha sido publicada repartiéndose millares de ejemplares. Las tropas napolitanas están acampadas en las calles y plazas de la capital, conservando una actitud pasiva. Corren rumores de que Francisco II se ha embarcado en el *Stromboli* durante la noche. Se dice que han llegado cartas del pro-dictador Depretis, las que hacen esperar que pronto la Sicilia pedirá la votacion.

Cerdeña.—Una reparacion moral é indemnizacion material se ha acordado para los tiradores heridos é insultados. Se ha dado á cada uno de ellos 10,000 francos. El batallon de tiradores ha sido alejado de Nápoles, mientras que los oficiales de la compañía, á que pertenecian los provocadores, han sido destituidos. Se habla del próximo envio de tropas á Toscana. Cartas de Turin indican que quizá algunas fuerzas sean embarcadas para Nápoles, y que el general La Marmora debia acaudillarlas. Se dice que los jóvenes reunidos en Castel-Pucci, han marchado á reunirse con Garibaldi.

Viena.—Las negociaciones seguidas con la Santa Sede están muy avanzadas, aunque la especie corrida de que el Austria espera la ocasion de la entrada de Garibaldi en los Estados Pontificios para introducir sus tropas y pelear en union de este, no es cierta. En Toeplitz, á ser así, no hubiera el Austria determinado continuar fiel al principio de no intervencion. La administracion del camino de hierro del Mediodia, ha recibido órden de tener aprestado para los primeros dias de setiembre, medios de conduccion para llevar á Trieste las tropas destinadas á la Italia, afirmándose que su número será de 60,000 hombres.

Alemania.—En los círculos bien informados se habla de negociaciones pendientes entre la Prusia y la Inglaterra, con el fin de entenderse, en el caso que las posesiones austriacas en Italia fueran amenazadas, y de poner en conocimiento de Turin y de Francia que no podrian continuar neutrales á la vista de un ataque á las espresadas posesiones. El hecho de existir negociaciones, es cierto; mas el objeto de ellas, es algo vago, añadiéndose que la Inglaterra ha tomado la iniciativa, siendo cierto que no proviene esta iniciativa del Austria, la cual se muestra estraña á estas negociaciones.

Beyrouth.—Tropas francesas han llegado á Beyrouth. Su arribo ha producido gran escitacion entre los musulmanes, y ha dado lugar á algunas desagradables escenas. A M. Graham le ha dicho uno de los jefes drusos claramente, que el asesinato de los maronitas no desagradaba á la Inglaterra.

Los drusos confian en el apoyo de los ingleses, caso de tomar los franceses la ofensiva defendiendo á los maronitas.

El dia 20 del próximo pasado, al salir el sol, comenzaron las ejecuciones en Damasco: cincuenta y siete personas hizo ahorcar Fuad-Pachá. Las horcas se habian alzado en distintos puntos de la ciudad, para que la ejecucion produjera mayor efecto á la poblacion. En seguida fueron fusiladas ciento diez personas entre empleados públicos y soldados del ejército. El total de los que han sufrido la última pena es de 167 hombres.

Roma.—El ejército pontificio, despues de las últimas órdenes del general Lamoriciere, ocupa las posiciones de Ancona, de Loreto, de Spoleto, de Perusa, de Foligno, de Pesaro, de Viterbo y de Montefiasconi. El general reside en Ancona para inspeccionar las fortificaciones de esta plaza, que estarán terminadas y armadas en el presente mes.

EL CONSEJO DE ESTADO.

Son oportunas las siguientes observaciones:

«La *Gaceta* del sábado publicó, como saben nuestros lectores, la tan asendereada ley del Consejo de Estado, y hoy llena toda su primera plana y parte de la segunda con cuarenta y tres Reales decretos, que contienen otros tantos nombramientos de presidentes, consejeros, presidentes de seccion, secretario general, fiscal de lo contencioso y tenientes fiscales.

Sin detenernos á examinar la ley ni á criticar los nombramientos, nos limitaremos á hacer constar:

1.° Que debiendo recaer, segun el artículo 25 de la ley, veinte y cuatro nombramientos de consejeros en personas que estén ó hayan estado comprendidas en una de las clases siguientes:

Presidente de alguno de los Cuerpos Colegisladores,
Ministro de la corona,
Arzobispo ú Obispo,
Capitan general del ejército ó armada,
Vice presidente del Consejo Real,
Embajador,
Y Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, del de Guerra y Marina, ó del de Cuentas,

Solo se han nombrado con arreglo á este artículo 14 consejeros, y todos ellos comprendidos en la categoria segunda, ó sea en la de ex ministros de la corona, prescindiendo por consiguiente de todas las demas, á que se refiere.

2.° Que esta falta es tanto mas grave, cuanto que debe ser oido necesariamente y en pleno el Consejo de Estado, segun el art. 45, primero del título tercero, en los asuntos siguientes:

1.° Sobre los reglamentos é instruciones generales para la aplicacion de las leyes y cualquiera alteracion que en ellos haya de hacerse.

2.° Sobre el pase y retencion de las Bulas, Breves y rescriptos pontificios, y de las preces para obtenerlos.

3.° Sobre todos los asuntos concernientes al Real patronato de España é Indias, y sobre los recursos de proteccion y fuerza, á escepcion de los consignados en la ley de enjuiciamiento civil, como propios de los tribunales.

4.° Sobre la inteligencia y cumplimiento de los Concordatos celebrados con la Santa Sede.

5.° Sobre las mercedes de grandezas y títulos, á no estar acordadas en Consejo de ministros.

6.° Sobre la ratificacion de los tratados de comercio y navegacion.

7.° Sobre los indultos generales.

8.° Sobre la validez de las presas marítimas.

9.° Sobre la competencia positiva ó negativa de jurisdiccion y atribuciones entre las autoridades judiciales y administrativas, y sobre los conflictos que se susciten entre los ministerios, autoridades y agentes de la administracion.

10. Sobre los recursos de abuso de poder ó de incompetencia, que eleven al gobierno las autoridades del órden judicial contra las resoluciones administrativas.

11. Sobre la autorizacion que con arreglo á las leyes deba el gobierno conceder para encausar á las autoridades y funcionarios superiores administrativos por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

12. Sobre suplementos de crédito, créditos estraordinarios ó trasferencia de créditos, cuando no se hallen reunidas las Córtes.

13. Sobre cualquiera innovacion en las leyes, ordenanzas y reglamentos generales de las provincias de Ultramar.

14. Sobre la provision de las plazas de magistrados y jueces, y representacion de los beneficios eclesiásticos del Patronato real, segun determinen la ley de organizacion judicial ú otras disposiciones.

Para la resolucion de estos gravísimos negocios, no creemos haya debido prescindirse, ni de los Illmos. Arzobispos y Obispos, cuya ausencia tanto se ha de notar al discutirse las cuestiones canónicas comprendidas en los casos 2.°, 3.° y 4.°, ni de los que hayan sido embajadores, para las cuestiones que se susciten con arreglo á los casos 6.° y 8.°; ni de los ex-presidentes de alguno de los cuerpos colegisladores ni del Tribunal mayor de cuentas, para las que se resolvieran con arreglo al caso 12; ni de los vice-presidentes que hayan sido del Consejo Real, para las decisiones que deban consultarse con arreglo á los casos 9.°, 10 y 11; ni de los presidentes de los tribunales supremos, para las consultas que versen sobre los casos 1.°, 7.°, 10, 11, 13 y 14; ni, en fin, de los capitanes generales, porque uno de los casos graves sobre los cuales con arreglo al art. 50 puede ser oido en pleno ó en secciones, cuando el gobierno lo estime conveniente, el Consejo, podrá ser alguna cuestion que se roce con infracciones de las reales ordenanzas ó su reforma.

3.° Que siendo preceptiva la disposicion del art. 5.° acerca de las categorías entre las cuales se han de escoger los 24 consejeros de Estado á que se refiere, y solo autoritativa la del art. 26, el gobierno, haciendo uso de una figura retórica que no debe tener cabida en asuntos tan serios como el que nos ocupa, confunde las dos disposiciones, de las cuales la una (la del art. 6.°) parece hecha solo para cuando las categorías designadas en el art. 5.° no dieran personal suficiente y apto, y las interpreta y las aplica á medida de su deseo, nombrando 14 consejeros conforme á una de las categorías del art. 5.°, y otros 14 conforme á las categorías comprendidas en el art. 6.°

Y 4.° Que pudiendo el gobierno, segun el artículo 7.°, proveer ocho plazas de consejeros de Estado en personas que, aun cuando no se hallen comprendidas en las clases de empleos ó cargos enumerados en los artículos anteriores, se hayan distinguido notablemente por su capacidad y servicios, solo ha nombrado cuatro, lo que demuestra, ó que no hay ocho hombres capaces en la union liberal, ó que al ministerio no le gusta verse rodeado de capacidades.»

ARREGLO PARROQUIAL.

Tambien nosotros, como nuestro apreciable colega *La Esperanza*, recibimos cartas de suscritores eclesiásticos preguntándonos por el estado del arreglo parroquial, y como ella, sentimos no poder darles una

contestacion terminante, imposible para quien, como nosotros, ni entra en las dependencias por donde corren tales negocios, ni tiene amistad íntima con los sugetos que los manejan. Una cosa, sin embargo, les diremos, y es, que por parte de los Prelados no hay el menor obstáculo; prueba clara de que no está en ellos la detencion de que se lamentan. Lejos de eso, desean vivamente que cese presto; y ninguno que conozca su celo, dudará hallarse prontos á hacer cuanto de sus facultades dependa para conseguirlo, así como lo estuvieron desde el principio á contribuir, del modo que les era dable, á que se ejecutase con la mayor perfeccion posible tan importante mejora.

La dificultad toda se halla, pues, en el gobierno, que, previendo el considerable aumento que el arreglo va á producir en el psesupuesto de gastos, no se atreve á ponerle en ejecucion. De manera que, cuando los espedientes no habian, aun venido al ministerio, los apasionados de este decian que por culpa de los Prelados, ó mas bien por su tenaz resistencia, estaba el arreglo parroquial sin hacer; y ahora que los Prelados le han dado el trabajo hecho, ahora que el ministerio debia publicarle y mandar se pusiese por obra, sus apologistas se callan cual si se tratase de una bagatela.

TESTIMONIOS EN FAVOR DEL LIBERALISMO.

Por las siguientes líneas de una autoridad progresista, puede verse cómo *progresamos* en España bajo el dulce y civilizador reflejo del liberalismo:

«Cada dia se adquiere una prueba mas del escandaloso nepotismo que domina en la provision de los destinos públicos. No se atiende al hacer los nombramientos ni á la capacidad del individuo, ni á sus antecedentes, ni á sus inclinaciones, ni á su carácter, ni á sus conocimientos. Lo que importa es proteger al ahijado, al amigo, al pariente: lo principal es que viva, que coma del presupuesto, y por eso, aunque haya servido en Hacienda, se le coloca en Gracia y Justicia, y al que ha hecho su carrera en Estado, se le envia al Tribunal de cuentas: lo que se busca es pretesto para que cobre, no razon para que sirva; y así anda ello. Así está tan adelantada nuestra administracion: así se sucede esa multitud de disposiciones derogatorias las unas de las otras, que constituyen un caos de nuestro derecho administrativo: así se perjudican los intereses públicos y se hacen imposibles el órden, el método y el sistema, sin los cuales nada se consolida.»

Nosotros no lo decimos, lo dice un liberal, que debe conocer la materia de que trata.

PUEBLOS LIBRES.

Son tristísimas las siguientes noticias de América, que en carta de Liverpool dan al *Irurac-bat*: «Las noticias de Tejas, anuncian que los abolicionistas están operando con energía en los estados del Oeste tanto, que en el condado de Anderson se habian reunido 2,000 hombres, que incitaban á los esclavos á un levantamiento. Las de Venezuela alcanzan hasta el 20 de julio, y nos comunican haberse formulado el proceso contra el presidente Castro y los ex-ministros. Las cartas particulares de Caracas y del interior, anuncian crueles asesinatos de españoles, mujeres, niños y ancianos. Con fecha 24 de julio, nos dicen que el pais se hallaba en un estado de anarquía y ruina irremediable; que la voz pública hace esceder la sangre de 200 españoles, vertida alevosa y cruelmente en lo sagrado del recinto doméstico; los intereses robados y la forzosa emigracion de mas de mil, son el sello del indigno espediente, instruido por la atrocidad venezolana, y el acta de las autoridades del esterminio, aprobada por el vandalismo y ejercida con la punta de mil puñales sobre los palpitantes cadáveres de nuestros hermanos.

Podemos asegurar á nuestros suscritores que no omitimos el publicar todos los nombramientos eclesiásticos que llegan á nuestra noticia; pero tengan presente que en el ministerio de Gracia y Justicia, ni anuncian las vacantes, ni publican todos los nombramientos.

Vivan seguros nuestros amigos, que damos á este servicio especial preferencia.

Dice *La Esperanza:*

«Nos hallamos invitados para declarar que las comunicaciones que á la comisaría general de Tierra Santa dirigió, hace algunos dias, un religioso, pocos meses há individuo del colegio de misioneros de Priego, calificando duramente la esposicion que dirigió á S. M. sobre hábitos, el Prelado de aquella comunidad, Rdo. P. Puche, comunicaciones que nosotros no quisimos insertar en *La Esperanza*, fueron redactadas y espedidas sin conocimiento alguno de aquella comunidad y de su discretorio, los cuales están preparando una esposicion que deje á salvo su nombre y la disciplina monástica. Así lo hacemos; pero añadiendo que, á nuestro juicio, el religioso á quien se alude, y cuyo candor conocemos, no pensó, al tiempo de escribir las citadas comunicaciones, que fuesen dadas al público por medio de la prensa.»

Por nuestra parte, tampoco dimos cabida en nuestras columnas á la comunicacion á que se refiere *La Esperanza*, porque, entre otras cosas, tenemos sospechas de que su autor no habia creido que pudiera aparecer impresa en las columnas de ningun periódico.

El martes oimos asegurar que SS. MM. variaban el itinerario, yendo á embarcarse á Cartagena y no á Alicante. *La Epoca*, sobre esto, dice lo siguiente:

«Se ha dicho que, á consecuencia de un telegrama de Alicante, en que se comunicaba que habia fallecido un niño en aquella ciudad del cólera, no se dirigirian por ella á las Baleares SS. MM. y AA. Podemos asegurar que hasta la tarde del domingo, de cuya fecha hemos visto varias cartas, se disfrutaba en Alicante de la mas completa salud, y no habia el menor indicio de que pudiera invadirla el cólera.»

Como nuestro colega conocerá, desde el domingo hasta el martes van bastantes horas, y en ellas puede haber ocurrido lo que se ha dicho que habia anunciado el telégrafo.

PASAR EL TIEMPO.

Juzgando anoche la situacion de Europa y los *progresos* que va haciendo la revolucion, concluye *La Esperanza* con estas acertadísimas observaciones:

«Pero ¿qué hace la Alemania, qué hace el Austria? Sigue pasando notas á las cortes estranjeras: si no pasa pronto el Mincio, lo que conseguirá con las notas será perderlo para siempre de vista, y gracias.»

Opinamos lo mismo.

Y LA GACETA CALLADA.

Segun leemos anoche en un periódico, en Parma ha habido un pronunciamiento formal.

El pueblo, al grito de *¡Muera el Piamonte! ¡Mueran Victor Manuel y Cavour!* se lanzó contra la guarnicion sarda y la obligó á salir al campo, no sin dejar antes dos muertos y algunos heridos en la ciudad.

De esto nada nos ha dicho el telégrfo; pero esto nada tiene de estraño, y mucho menos que ciertas noticias no se las trasmita á la prensa ministerial el *servicio* que para su uso ha establecido *La Correspondencia*.

Lo que sí es original, es que el gobierno no sepa ó que sus agentes diplomáticos no le comuniquen nada de lo que hoy está pasando en Europa.

CONTRA LOS TOROS.

La prensa periódica se va pronunciando en España contra las corridas de toros, acerca de las cuales dice el *Ferro carril*, periódico de San Sebastian:

«Cada vez es mas necesaria la supresion de las corridas de toros. En Zaragoza como en Bilbao, en Bilbao como en San Sebastian, ha habido escesos sin fundamento ninguno; allí se han arrojado al redondel todo género de cosas con escándalo de todos los espectadores sensatos.

¡Qué diferencia de lo que pasa en las demas fiestas del pais! Hemos visto muchos miles de almas en partidos de pelota, bailes, comparsas, corridas de gansos, romerías de todos géneros, que han ofrecido siempre el magnífico espectáculo de una alegría pacífica, que jamás ha turbado la mas leve disputa. Un solo alguacil con su junquillo tiene mas fuerza en esas fiestas que los piquetes que con bayoneta armada concurren en otros puntos á donde hay reunion de gente. Pero llegan los toros, y es otra cosa. Allí hay que exasperarse, que emplear un lenguaje que revela una corrupcion que no existe, que pasar á vias de hecho despreciando la voz de las autoridades, á quienes se obedece ciegamente fuera de aquel acto.»

Felicitamos al periódico que ha espuesto esta censura, contra un espectáculo que seria muy digno de elogio que desapareciera de nuestra católica patria.

LA TEORIA Y LA PRACTICA.

Teoría.—«Todo español puede publicar libremente sus ideas.»

Práctica.—De ella tendrán una idea nuestros lectores pasando la vista por los siguientes párrafos que pertenecen al artículo que en la *Coleccion de cuadros de costumbres*, publicada por el Sr. Frontaura, lleva por epígrafe: *Los periódicos políticos.*

«Para establecer un periódico político se necesitan las siguientes pequeñeces: 13,000 duros que exige una ley,—que, entre paréntesis, es la peor de las pocas obras de cierto académico;—una casa de condiciones especiales, cuyo alquiler no bajará al año de 8,000 rs., y es poco; una imprenta, que cuesta mucho dinero; una máquina, que lo menos ha de valer 1,000 duros; los muebles necesarios en las oficinas, y 3,000 á 4,000 duros mas para poder ocurrir á los gastos mientras van viniendo los suscritores, que la mayor parte de las veces no vienen.—Despues, ya no tiene el propietario del periódico mas que destinar 8 ó 10,000 reales al pago mensual de redaccion, suscriciones de periódicos estranjeros, correspondencia, etcétera, etc.; 6 ó 7,000 á la administracion, correo, repartidores, criados, etc., etc.; otra cantidad muy crecida al pago de la contribucion, y lo menos 8 ó 10,000 rs. á gastos imprevistos, que siempre ocurren. Y con esto, y con gastar cada semana por lo menos 2,000 rs. de imprenta, y algo mas de papel para la impresion, ya puede mi hombre hacer el primer número de su periódico, é inscribir su nombre entre las personas importantes del pais.» ....

....

El sistema liberal es así en todo: la *teoría* es una cosa, y otra muy distinta la *práctica*.

QUE LO OIGAN LOS MINISTERIALES.

La Patrie confirma la desaparicion de Garibaldi del territorio de Nápoles, que nos anunció el telégrafo:

«La falta de noticias de Nápoles, dice, es probablemente debida á la marcha de Garibaldi, que ha abandonado bruscamente los sitios en que operaba, sin dar á conocer el punto á que se dirigia. La opinion general es, que se ha embarcado para caer sobre Nápoles, á la cabeza de nuevas tropas. Se cree, añade el periódico imperialista, que le bastará presentarse, para que la capital le aclame, *en cuyo caso será un hecho la ruina de la dinastía de los Borbones.*

Llamamos la atencion sobre las palabras subrayadas, y que han pasado desapercibidas á nuestros periódicos ministeriales.

No pueden leerse sin profundo disgusto las noticias que el telégrafo trasmite sobre la situacion del reino de Nápoles.

¡Qué Europa!

Vuelve á darse á luz con otra carta al *Monitor* el *príncipe* Murat.

Veremos si el pueblo va preparándose para que emita en su dia y con toda libertad su sufragio.

Napoleon ha encontrado una Europa como él mismo no se la habria podido imaginar.

LOS MINISTERIALES DIRAN.

Ignoramos absolutamente qué quiere decir *La Iberia* en las siguientes líneas:

«Una pregunta: ¿es cierto que ayer sobre las tres de la madrugada salieron dos batallones de cazadores hácia el polvorin del Campo de Guardias, á pesar de estar lloviendo y dichos batallones regresaron á las ocho á su cuartel?

Hemos oido hacer comentarios sobre este hecho, que nadie sabe esplicarse ni á qué atribuir. Hablen los ministeriales, pues estamos dispuestos á rectificar todo aquello que lo merezca.»

DOS AMIGOS SINCEROS.

Napoleon no se cansa de decir y proclamar en cuantas ocasiones se le presentan, que Francia é Inglaterra viven cada dia en mayor y mas estrecha alianza.

Véase lo que dice sobre el particular una correspondencia de Paris que publica anoche *La Epoca*:

«Aquí preocupa bastante la atencion pública el discurso de Mr. Persigny, que tiene el carácter de un manifiesto, y cuyas bases principales se dice que han sido acordadas con el Emperador antes de emprender su espedicion. Se ha observado la coincidencia particular de que en el mismo momento en que el presidente del consejo general de Loira declara virtualmente abolidos los tratados de 1815, el gobierno inglés, en el discurso que ha pronunciado á nombre de la Reina al cerrar el Parlamento, da una nueva consagracion oficial á esos tratados, lo cual está siendo objeto de diversos comentarios.

El estado de resfriamiento en que se hallan las relaciones entre Francia é Inglaterra, hace prestar tambien en estos momentos cierta atencion á los trabajos de defensa que se organizan en la Gironda. Han ido varios oficiales de estado mayor á establecer un campo cerca de Burdeos. Se va á construir un camino de hierro desde una de las orillas del rio de la Gironda hasta Verdon, y parece que se van á poner en completa defensa los fuertes de Royan y de Blaye; todo lo cual parece revelar que este gobierno participa de las halagüeñas esperanzas de Mr. de Persigny.

El Sr. Moñino, secretario del conde de Montemolin, ha dirigido una carta á *La Union Nacional*, en la cual declara que es completamente falsa la noticia que publicó dicho periódico, de haber contraido los carlistas compromisos para ceder á la Francia las provincias catalanas.

VIAJE REAL.

No hay remedio. El viaje de S. M. la Reina se verificará *para dar á los reaccionarios este disgusto mas.* Así nos lo repiten las trompetas del ministerialismo, y será preciso conformarse.

Estamos seguros que si por cualquiera causa el viaje se suspendiese, los ministeriales dirian que los Reyes no abandonaban la corte por disgustar tambien á los reaccionarios.

¡Qué periódicos y qué empeño en convertirlo todo en sustancia!

NOTA.

A continuacion publicamos el testo de la nota, mas bien que carta, que el secretario del conde de Montemolin ha dirigido á *La Union Nacional*:

«*La Union Nacional*, al afirmar que el partido carlista está por la anexion de Cataluña á la Francia, adelanta una suposicion gratuita, suposicion que no se hubiera debido permitir. Tan ridícula invencion no puede inspirar mas que desprecio universal, porque el partido carlista, siempre español, no ha tenido nunca la idea, y mucho menos admitido la posibilidad de un desmembramiento de la monarquía española. Este culpable pensamiento solo puede tener cabida en aquellos que, olvidando sus tradiciones y abandonando sus principios, que nunca hubieran debido renegar, esperan sembrar la desunion en el partido realista atribuyéndole proyectos tan contrarios á sus creencias, á su carácter y á su patriotismo. Pero estas maniobras están ya demasiado gastadas para que nadie pueda ignorar ni su orígen, ni su objeto y ni los carlistas, ni los demas partidos que merezcan el nombre de españoles, pueden ser víctimas de ellas ni ahora ni nunca.

No he dudado ni un solo momento en hacer esta declaracion, porque sé de la manera mas positiva que está completamente conforme con las ideas del conde de Montemolin y de todos los que siguen fielmente su causa.

Moñino, secretario de órdenes del conde Montemolin.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 5.

Contiene los siguientes reales decretos:

Promoviendo á la plaza de ministro del tribunal Supremo de Justicia á D. Laureano Rojo.

A D. Manuel Urbina á la regencia de la audiencia de Madrid, y á D. Francisco de los Rios y Rosas, para presidente de sala en la misma.

Nombrando á D. Manuel Rodriguez Fito, oficial sétimo, segundo del ministerio de la Guerra.

Mandando que la presidencia de la junta de archivos y bibliotecas del reino quede unida al cargo de Director de la biblioteca nacional.

Nombrando director de la escuela superior de diplomática á D. Antonio Delgado.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 3.—Continúan las dificultades para organizar el ministerio. Parte de la provincia de Bari se ha adherido á la insurreccion. Son muchas las dimisiones de oficiales.

Paris 4.—*Verona.*—Se ha descubierto en esta plaza una junta revolucionaria. Han sido presos los individuos que la componian, y sus papeles, que tambien han caido en poder de las autoridades, comprometen al gobierno piamontés.

Turin 3.—La concentracion de tropas sardas hácia la frontera, es á consecuencia de la actitud que ha tomado el general Lamoriciere.

Paris 3.—Continúa en Nápoles la tranquilidad material; pero el Rey se halla en un aislamiento completo. A pesar de todo, manifiesta intencion de reunir en un solo punto los diferentes cuerpos de ejército que le son fieles aun, y que se encuentran en la capital y sus alrededores, pues intenta un último esfuerzo. Dice S. M. que prefiere retirarse ante los soldados de Garibaldi á ceder á otra potencia ó ante una insurreccion en la ciudad.

El *Monitor* de hoy dice literalmente: «La nota publicada ayer en el *Monitor*, ha restablecido los hechos en lo relativo á la iniciativa tomada por el

gobierno de Nápoles, para manifestar los sentimientos por la ofensa de que ha sido objeto el embajador de Francia. Todos los rumores esparcidos sobre exigencias del gobierno del Emperador, quedan desvanecidos, y creemos superfluo desmentirlos.»

El príncipe Murat ha dirigido al *Monitor* la siguiente carta:

«Reclamo contra la interpretacion dada á mi carta por el *Monitor* de ayer. Jamás he pretendido comprometer anticipadamente, ni la política del Emperador, ni la alianza de Francia. Pero creo, y eso he querido decir, que si prescindiendo de toda influencia estranjera, el sufragio universal se me manifestase favorable, el voto de los pueblos no seria sin duda menos respetado en Nápoles que lo ha sido en otros puntos de Italia.»

Segun varias correspondencias de periódicos, el gabinete de Turin hace los mayores esfuerzos para que Garibaldi no sea nombrado dictador en Nápoles!

Acerca de la no intervencion de Italia, están de acuerdo todas las grandes potencias.

Los periódicos vienen llenos de discursos y alocuciones, dirigidas al Emperador y á la Emperatriz, por las autoridades de los pueblos por donde pasan.

Turin 3.—Continúan en Nápoles las insurrecciones, y grandes masas de revolucionarios marchan sobre Campo Basso. En la frontera se encuentran fuerzas piamontesas.

Ha llegado aquí el conde de Siracusa, alojándose en el palacio real.

Hoy marcha Farini á Florencia, Garibaldi se ha dirigido á Salerno.

Nápoles 3.—Otra brigada de las tropas napolitanas se ha unido á Garibaldi.

REVISTA DE LA BOLSA.

MADRID 1.° de setiembre.

Llegó la liquidacion y la influencia se dejó sentir en los primeros dias de la semana, produciendo en el consolidado un alza de 10 céntimos del lunes al martes desde 48,75 á que se cotizaba el primer dia, hasta 48,85 á que se cotizó el segundo. Despues volvió á descender hasta quedar hoy á 48,60 al contado; si bien manifiesta alguna tendencia á mejora el haberse cotizado á 49 á fin corriente ó á voluntad.

La diferida empezó el lunes á 40,90 y queda hoy á 40,75.

La amortizable de primera clase ha tenido hoy operaciones á 25.

Las subastas de amortizacion han dado en agosto los resultados siguientes:

El material del Tesoro se ha amortizado, el preferente desde 87 á 88 por 100 y el no preferente desde 81,48 á 84,89 por 100.

La deuda amortizable de primera clase que tenia señalado el tipo de 24,50, se amortizó á 24,25. Para la de segunda clase el tipo era de 21,25, y se amortizó de 21 á 21,25. La esterior á 21,25, tipo que tenia señalado.

El personal se subastó desde 13,49 á 13,74: el tipo era de 14.

Los cambios quedan á 50,70 el Lóndres, y á 5,25 el de Paris.

BARCELONA 29 de agosto.

La misma inaccion y la misma escasez de operaciones; quedan el consolidado de 48,95 á 59, y para la diferida de 41 á 41,10.

El mercado de acciones se resiente tambien de la calma; pero es sólida la contratacion de los tipos y el papel sigue siendo poco ofrecido. La Catalana de Crédito queda con dinero á 44,50 y papel á 44,60. La Caja Barcelonesa ha bajado á 37,50 dinero, y papel á 37,75. El Banco de Barcelona se sostiene entre 88,75 y 89.

Mas activa ha sido la demanda en acciones de ferro-carriles, el de Barcelona á Mataró y Gerona ha quedado con dinero á 93 y papel á 93,10: el de Barcelona á Granollers y Gerona á 82,50; á que quedaba dinero, con papel á 32,75; el de Barcelona á Zaragoza nominalmente á 86, y el del Centro á 82,50.

Obligaciones las de Granollers de 93,50 á 94; las de Zaragoza, julio, de 92,25 á 92,50; las de enero de 88,65 á 88 75; las de mayo de 88,25 á 88,50; y las de Valencia á Almansa á 92.

VALENCIA 31 de agosto.

Acciones de la sociedad valenciana de Crédito y Fomento á 35,25.

Idem del Crédito valenciano á 26,50.

Obligaciones del ferro-carril del Grao á Almansa primera emision á 93.

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47,82 á 47,62.
Idem interior, 47,37 á 47,25.
Diferido convertido, 39,75 á 39,62.
Pasivo sin interes, 21 á 22 25.
Crédito Moviliario, 465 á 465.
Mercantil española, 461 á 465.
Crédito en España, 220.
Zaragoza (acciones), 538,50 á 533,75.
Norte idem, 450 á 450.
Sevilla á Jerez, 485 á 485.
Pamplona á Zaragoza, 473 á 472,50.
Sevilla á Córdoba, 410.
Barcelona á Zaragoza, 452,50 á 452,50.
Tarragona á Reus.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Eugenio y compañeros, mártires.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Habiendo consultado el rector de la Universidad de Barcelona sobre una instancia de varios alumnos que, fundándose en la real órden de 29 de setiembre de 1858, solicitan incorporar las asignaturas de derecho canónico y disciplina eclesiástica, estudiadas en el seminario conciliar al propio tiempo que cursaban otras en la facultad de derecho de aquella escuela; la direccion de Instruccion pública, declara improcedente semejante peticion, como contraria al art. 78 de la ley de 9 de setiembre de 1857, que prohibe la simultaneidad de cursos en una misma carrera, y á lo dispuesto por el art. 2.° del real decreto de 11 de setiembre de 1858, que señala el mayor número de asignaturas que se pueden estudiar en un curso, y no consiente la matrícula en varias facultades á la vez, fuera de los casos que allí mismo se espresan.

—El Sr. Obispo de Astorga se ha dignado admitir la renuncia que del cargo de arcipreste del decanato le ha presentado D. Martin Viñambres, párroco de la de San Julian y San Miguel, en cuyo cargo le sucedió el licenciado D. Dionisio Martinez, párroco de la de San Bartolomé.

En 22 del actual se posesionó del curato de Camba, en el arciprestazgo de Tribes, D. Agustin Dominguez Gago, párroco que era de Chana y Paradela: con la misma fecha se sirvió su señoria ilustrísima nombrar ecónomo de esta á D. Francisco Perez, presbítero.

El curato de Chana es de entrada y patronato laical.

—Anteanoche á las nueve estaban citados en la presidencia los ministros para celebrar Consejo.

—Véase lo que dice el *Irurac bat* de Bilbao, correspondiente al dia 1.°:

«Ayer tarde corrieron en nuesrra villa las voces mas graves. Decíase que se habia recibido un despacho anunciando haberse turbado en Madrid la tranquilidad pública. Como nosotros no lo recibimos, y como eran por demas las gentes que acudieron á saberlo á nuestra redaccion, las sacamos de dudas así que nos llegó el telegrama de Madrid, que damos á luz en otro lugar, y que de seguro algo nos dijera si hubiese ocurrido tal suceso en la corte. Las voces que se hicieron correr, pertenecen, segun lo suponíamos, al antiguo género de las *filfas*.»

—*El noticiero de Tetuan*, del 28, nos trae las siguientes noticias de aquella plaza:

—Ayer un moro que habia robado á un soldado nuestro, fue entregado al comisario marroquí, Sidi-Abd-el Crim-Odda, que mandó inmediatamente administrarle ciento cincuenta palos.

—Mañana marcha á España el señor brigadier D. Francisco Javier Naneti; se dirige á Caldas de Mombuy á curarse de su herida.

—Antes de ayer entre dos y tres de la tarde se advirtió un parahélio en esta ciudad; durante algunos minutos el sol despedia rayos muy pálidos; algunos creyeron que era eclipse, porque iba oscureciendo.

—Hoy da su última funcion el Sr. Macaluso.

—Mañana dará su última funcion la compañía que ha trabajado en esta última temporada en el teatro de Isabel II.

—El Excmo. señor general en jefe se ha servido aprobar la cuenta presentada por el gasto ocasionado para dar un vestido completo al moro Alí, natural de Fez, procedente de la clase de prisionero de guerra, y no entregado aun á las autoridades marroquíes por haber estado curándose en el hospital de Santo Domingo de Málaga y en el de esta plaza, de una herida que recibió en la accion del 14 de enero último. Tanto este moro, como otro llamado Addala-Benseis, han quedado muy complacidos del trato que han recibido de las autoridades españolas como de los cuidados del cuerpo de sanidad militar.

—La funcion que seguirá á la zarzuela de *Los Piratas*, nacida con escasa fortuna, será *La Figlia del Regimento*, traducida al castellano. Con ella hará su estreno en el teatro de Jovellanos la señorita Ramos. La deseamos un éxito feliz.

—El P. Fr. Gregorio, misionero de Africa, ha abierto en Tetuan desde primero de este mes una escuela de enseñanza primaria; cuenta con diez y ocho niños y tres niñas.

—Ayer revistó el general O'Donnell en la Dehesa de Carabanchel, á toda la fuerza del arma de artillería existente en la corte.

—Ha llegado á Madrid el general Gasset.

—No uno, sino varios de nuestros colegas, llaman la atencion de quien corresponda sobre las diferentes administraciones de estancadas que hay en la Penísula donde no se encuentran libranzas, que como es sabido constituyen uno de los medios que facilitan los giros, sobre todo respecto á las suscriciones de los periódicos y otra clase de empresas.

Seria conveniente que hubiese mas celo en este particular, y se remediaran tales faltas, pues de lo contrario resultaria un perjuicio general.

—Ya ha sido abierta á la circulacion toda la línea férrea, desde Paris á Viena. La compañía del Este se ha puesto de acuerdo con la de los caminos de hierro alemanes, para la organizacion de una espedicion directa, diaria entre ambas capitales. Ambos trenes salen de Paris y Viena á las siete de la mañana, é invierten en la travesia treinta y siete horas; la distancia es de 1,494 kilómetros.

—Por providencia estraordinaria de la audiencia de este distrito, se ha fallado la causa que el Sr. D. Juan de Villalaz, ex-diputado á Córtes, habia promovido, va para dos años, contra el *Occidente*, sobre espresiones injuriosas y calumniosas. En su virtud se han impuesto á D. Eustaquio Soto, que como secretario de la redaccion de dicho periódico habia firmado los artículos denunciados, 26 meses de destierro de Madrid y cinco leguas en contorno, cien duros de multa y todas las costas y gastos del juicio.

—El *Diario de Málaga* ha suspendido sus tareas.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 1/2 á 50 1/2.—La cebada nueva, de 23 á 24 á 1/2; añeja, á 25 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.		OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-95 c. y 49			CONSOLIDADO, 49-25 f. c. v. DIFERIDO. 41-25 f. c. v.
Inscrip. de idem........				
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	41			
Inscrip. de idem........	40-75			
Mat. del Tes. pref. con interes..............				
Id. no pref. con int....				
Id. sin interes..........				
Part. legos conv. á 3 por 0/0..............				
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....				
Amort. de primera....		24-50	p.	
Id. de segunda........		20-50	d.	
Id. del personal.......		14-10		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.				
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	d.	
Id. de á 2,000 rs.......				
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		95-75	p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........	Sin cupon,	93-50		
Id1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50	p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........				
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		93-75		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........				
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		108	d.	

Acciones del Banco de España. 200 d

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70. —Paris, á 8 d. v. 5-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 29...	47 13/16		39 1/4	
Amsterdam 28..	47 3/16		39 5/8	
Francfort 28	47 1/4		39 1/4	
Lóndres 28......		48 1/2		
Bruselas........				
Parte telegráfi- Paris 3...			39 5/8	22 1/2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-10
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 98.
Consolidados ingleses 93 1/2
Idem 93 5/8.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. D. V.—Alcañiz.—No se han recibido las libranzas, se le póne en servicio desde 1.°. Reclame V. las segundas.

A D. D. F.—Calera de Leon.—No se ha recibido la letra, se le pone en servicio interin remite V. las segundas.

A D. A. M.—Cintruénigo.—Se recibieron los 30 rs. por el anuncio; se le envia el Calendario, y se le sigve su suscricion. El anuncio se publicó el dia 5 de octubre.

A D. L. T.—Tortosa.—Se le aplican los 16 rs. que envió en libranzas á dos meses al periódico.

A D. B. G. y B.—Estero.—Se le remiten hoy los tres ejemplares que le faltan de la Iglesia Católica.

A D. R. O.—Mirabeche.—Que mande seis rs. mas para la medalla, pues cuesta 22, y no 16, como ha mandado.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Se ruega á los señores corresponsales, que cuando avisen una suscricion, espresen si es nueva ó renovacion.

Por todas las secciones no firmadas,

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, [illegible]
Florencio Gallego, [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21. cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 42. —En los corresponsales, un mes, 8 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Lubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, JUEVES 6 DE SETIEMBRE DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1632.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Julio Kuhn.......................... 10 rs.

La suscricion para Su Santidad ascendia en Barcelona el 1.° de setiembre, á 400,326 rs.

Ó TODO Ó NADA.

CARTA DE UN DISCÍPULO DE «LA DISCUSION» Á LA MISMA.

Te creo en apuro, maestra mia, y como dice *El Pueblo*, ese nuevo periódico democrático, que recibes con *efusion*, con la misma efusion que un heredero *único* á un primo desconocido, que de repente se presentase á reclamarle la mitad de la herencia; «ni nos desaniman las dificultades, ni nos arredra nuestra pequeñez.»

Es el caso, que parece que tú y LA REGENERACION andais al morro, sobre si el principio de asociacion, aplicado á las comunidades religiosas, debia ó no defenderse por nosotros los demócratas; y con mucha razon has sostenido que no: firme con ellos. Mueran los principios, con tal de que no se salven las cogullas.

Pero no será malo que primero espongamos en principio lo que queremos.

Carta canta: ahí está en la cabecera del periódico. Derecho de reunion y de asociacion pacíficas.—De modo que cualquiera que sea el objeto de estas reuniones, y el número de los reunidos, y el traje que adopten; con tal de que se reunan y asocien pacíficamente, están en las condiciones apetecidas, y no puede negarse este derecho.

Atacarlo seria atacar la libertad individual, y no somos capaces de semejante atentado, los que profesamos tan santa doctrina.

¡Pues seria cosa de ver que el gobierno se metiese en camisa de once varas, averiguando si el objeto era lícito; si la asociacion podria en tiempos dados perjudicar á la pública tranquilidad, ú otras frusleríasemejantes! No señor, el derecho de asociacion es un derecho natural, primitivo, autonómico, absoluto, que no puede coahrtarse ni limitarse por nadie.

Se reunen y tratan de los medios mas seguros para promover una insurreccion; alto, el gobierno exije que se disuelva la sociedad.

Tirania, tirania; estaban reunidos pacíficamente y discutian pacíficamente, cómo pasar á cuchillo á unos cuantos millares de retrógrados; el gobierno ataca el derecho individual de los autónomos.

Que no se precipite, y el dia que reunidos salgamos al toque de degüello, repartiendo linternazos por esas calles de Dios, tendrá el gobierno derecho de disolvernos, porque ya nuestra asociacion no es pacífica; pero hasta entonces es un abuso.

Dejado en manos del pueblo ese precioso derecho, sin cortapisa ni intervencion ni direccion alguna de el gobierno, ¡qué de cosas tan buenas produce!

Recordamos el año 47 en España, en que los asociacionistas estuvimos de enhorabuena, porque triunfaron de hecho nuestros principios, que nacian sociedades como nacen hongos. ¡Qué fraternidad entre los españoles todos! La mitad de Madrid iba y venia, escribia á las provincias, hacia gemir las prensas con planes magníficos, con prospectos deslumbradores, y aunque es verdad que hubo tantas bancarrotas, que produgeron una gran perturbacion en el Estado y los accionistas lograron un sin fin de dividendos pasivos; ¡cuántos de los promovedores de las asociaciones se enriquecieron, guardándose bonitamente los capitales! ¡Cuánto numerario circuló del escondido en las gabetas de los tímidos, animados ya con los dividendos repartibles de un 1000 por 100 de ganancias! ¡Cómo sacudieron su pereza ingénita los españoles, buscando compañeros para minas, ferro-carriles, loterías, espediciones, fábricas é industrias!...

Hasta se formaron sociedades anónimas para comerse un pavo por Nochebuena cada accionista, con dos botellas de Jerez y un cuarteron de dulces; contribuyendo solo con cuatro maravedís al mes, cumpliéndose exactamente el programa en su última parte.

Y hubo otra sin mas objeto que hartarse por una módica cantidad de géneros ultramarinos. Objetos dignísimos, no me lo negarás, de ocupar los capitales, el tiempo y la inteligencia humana.

Figúrate si gozaria yo, que siempre he sido un partidario rabioso de semejantes ideas, cuando en el año 51 ví en los periódicos franceses:

«Merece especial mencion la sociedad que acaba de formarse en Paris, la de los traperos..... La inauguracion se ha verificado en una taberna, concurriendo á ella mas de cuarenta delegados de los diversos distritos de la capital. Cada circunstante pagó al entrar 10 céntimos, destinados á *consumir vino* durante la sesion. Seis individuos que sabian leer, pretendieron la presidencia..... El nombrado ocupó el sillon presidencial, que era un tonel volcado, y pronunció un discurso en honor de la trapería..... Un secretario leyó enseguida los estatutos de la sociedad..... En este documento se dispone *que las inmundicias se repartan fraternalmente* entre los traperos de todos los barrios, y se limite á 25 céntimos mensuales la cotizacion exigible á cada individuo, decidiendo que todo lo que *consuma en reuniones y banquetes* el decano de los traperos, se pague de fondos comunes..... La asamblea se separó despues de *beber y brindar* á la progresiva prosperidad de la trapería parisiense.»

Parece que no, y hé aquí cómo la comunidad de bienes empezaba por la *comunidad de inmundicias*.

Paso agigantado para el triunfo de nuestras ideas, que si salen algo sucias en sus aplicaciones, no es por culpa suya, sino de los conductos no limpios que han de atravesar para principiar á lucir en el mundo de los hechos.

Y esto y otras cosas mejores veríamos, si hubiese en materia de asociaciones completa libertad. ¡Qué espectáculo mas agradable en Bélgica, pais casi completamente católico, que el de la *Asociacion de la mala muerte*, cuyo único objeto es separar perpétuamente al pobre trabajador del seno de la Iglesia pagándole una suma anual de corrupcion, si prueba que su mujer, y sus hijos, nacen, viven y mueren sin sacramentos!

Esto horrorizaria á algunos neos, y clamarian contra el gobierno que no persiguiese con incansable celo sociedad tan profundamente impía; pero va, escrúpulos de Marigargajo: el gobierno, en religion debe ser ateo, como precediéndonos, dicen los doctrinarios. De bastantes intereses materiales tiene que cuidar, para que vaya á entretenerse en impedir que á sus súbditos se les aparte de los Mandamientos de la ley de Dios y de los preceptos de la Iglesia.

Como gobierno, no tiene mas derecho que el de evitar que se altere el órden material: carece, por lo tanto, del de impedir asociaciones pacíficas, aunque perviertan el órden moral de las sociedades.

Ya veo que al momento nos pilla la palabra LA REGENERACION, y dice: «Luego no puede impedirse por los preceptos democráticos que existan comunidades, ni que lleven hábito sus miembros, puesto que son reuniones pacíficas: luego los órganos de la democracia debian apoyarlas si el gobierno las prohibe.»

Se me habia olvidado decir que esceptuamos de la regla general las asociaciones religiosas.

Siempre hemos oido decir que las escepciones confirman la regla.

Y como queremos confirmar la regla de que todas las asociaciones son libres, esceptuamos de los derechos individuales del hombre el asociarse para un fin religioso.

Son fines á que tenemos una repugnancia marcadísima.

Y por eso cuando dice nuestra hermana LA REGENERACION:

«El que admite un principio, defiende la aplicacion de las consecuencias, en la parte que los gobiernos la conceden, y nunca sostienen los ataques al mismo dados por el poder.»

«*La Discusion* debió decir: «Defiendo el principio »de asociacion: defiendo, pues, las asociaciones »religiosas, y clamo porque se estienda esta li»bertad á todos los demas;» le contestamos:

«No, cara hermana: *La Discusion* no puede defender injusticias ni privilegios. Cuando admitimos un principio, lo queremos general y obligatorio á todos. Defender las asociaciones religiosas solo porque admitimos el derecho de asociacion, cuando todas las de otra clase están prohibidas; es sostener la desigualdad, es querer mejorar la condicion de unos cuantos á costa de los demas hijos de una nacion que tienen el mismo derecho á gozar de aquella libertad.»

«Nosotros aplaudiríamos á cualquier gobierno que estableciese en España *alguno de los principios* que forman nuestro credo político; pero de ningun modo al que plantease *un principio en parte*, como quiere LA REGENERACION.»

«Predicamos la igualdad, no los privilegios.»

Así mismo como lo dices, se lo planté en los bigotes á un *Regenerador* ayer tarde; pero ¿creerias que fuese esa gente tan testaruda que aun se atreviese á replicarme? Díjome, pues, el bueno del hombre: «en resúmen, lo que afirma *La Discusion*, es lo siguiente:»

«1.° Que no puede defender á ningun gobierno que plantee un principio *en parte*, sino al que lo plantee en *su totalidad*.»

«2.° Que admitir el derecho de asociacion religiosa, cuando todas las de otra clase están prohibidas, es sostener la desigualdad, es querer mejorar la condicion de unos cuantos hijos de una nacion que tienen el mismo derecho á gozar de aquella libertad; que es defender injusticias y privilegios.»

«Examinemos estos argumentos por partes.»

«Es evidente que al gobierno que plantee un principio *en parte*, no puede defendérsele, como si lo planteara por entero. Pero á tal gobierno no dejaremos de defenderlo por la parte que ha planteado, sino por la que le falta plantear.»

«Pero á aquel gobierno no le haremos la oposicion, porque lo plantea *en parte*, sino porque no lo plantea en *el todo*.»

«Decís vosotros que el gobierno carece de derecho para encerrar á *ningun español* impidiéndole que suba, por la *senda que elija*, á la cumbre de la montaña de las libertades autónomas.»

«Unos quieren subir por el Este, otros por el Oeste, por el Sur estos, y aquellos por el Norte. Tirania si se les prohibe por aquí, tiranía si se les prohibe por allí, tiranía si se les prohibe por acullá.»

«Si el gobierno abre las puertas á *todos* los que prefieren subir por el Este; es de egoistas y torpes y malvados el que los que no gusten de seguir aquel camino, se opongan ó griten «hace muy mal el go»bierno en libertar á esos españoles que »quieren subir por el Este; que los encier»ren otra vez, hasta que permita la ascen»sion por los cuatro vientos.»

«Lo digno, lo generoso, lo lógico, lo que exigen los principios de los que preclaman que el derecho de subir es ingénito en el hombre; seria sostener que el gobierno ha obrado muy bien en dar libertad á los que prefieren trepar por el Este, y que hace muy mal en tener encerrados á los demas.»

«Obra *La Discusion*, por lo tanto, como el reo condenado á muerte, que prorumpe en frenéticos gritos de alegria, cuando sabe que se ha negado el indulto á su compañero de infortunio.»

«¿No seria un espectáculo mas cristiano el dar gracias al Señor, porque un hermano se habia libertado de la muerte, porque habia una tirania menos en la sociedad?»

«Y disimule *La Discusion*, si hablando de ella hemos hablado de cristianos y del Señor, que en Dios y en mi ánima, que no lo he dicho con ánimo de ofenderla.»

«Pero asegura que esto es un privilegio, y sostener la desigualdad, que es mejorar la condicion de unos cuantos que quieren seguir el camino del Este á costa de los demas hijos de una nacion que tiene *el mismo derecho á gozar de aquella libertad*.»

«Y en tal queja está su condenacion, porque ni hay tal privilegio, ni desigualdad, ni mejora, en favor de unos pocos contra los muchos.»

«Habríalos, si se permitiera á esos pocos hacer la misma cosa que se prohibia á los muchos.»

«Pero libres las asociaciones religiosas para *todos* los españoles, no tienen un derecho esclusivo unos, que no tengan otros.»

«¿Quieren meterse frailes todos los autónomos? Enhorabuena, carguen con el hábito y la capilla.»

«Nos alegraríamos.»

«¿No quieren? Nadie les obliga.»

«¿En dónde, pues, el privilegio, la desigualdad, la mejora de condicion de unos *pocos* á costa de los demas, cuando estos *demas* tienen el derecho de hacer lo que hacen los *pocos*?»

«Si persiste *La Discusion* en sostener su doctrina de que «admitirá las asociaciones religiosas *cuando* el principio de asociacion sea general,» oponiéndose mientras á ellas, convendrá en los siguientes absurdos.»

«*La Discusion* quiere *el sufragio universal*: ahora solo se concede á algunas personas acaudaladas, opóngase y pida «que se prohiban las elecciones;» porque sino (y esto si que es verdadero privilegio) *sostiene la desigualdad, quiere mejorar la condicion de unos cuantos electores á costa de los demas hijos de una nacion que tienen el mismo derecho de votar*.»

«*La Discusion* quiere *libertad completa de la prensa sin depósito ni editor*. Rechace la libertad que el gobierno concede ahora: sostenga que no debe haber libertad alguna, porque se ha planteado un *principio en parte*, porque es sostener la desigualdad, y mejorar la condicion de los pocos que tienen medios para cumplir las condiciones de la ley, en perjuicio de los demas que no los tienen.»

«*La Discusion* quiere la seguridad individual, garantida por el *habeas corpus*. El gobierno no admite esta libertad inglesa. Rechace *La Discusion* las garantías que las leyes españolas conceden á los ciudadanos, y afirme, que hasta que el gobierno no establezca el principio en toda su plenitud, hará muy bien en atropellar á todos los ciudadanos.»

«*La Discusion* proclama, que el derecho de reunion y asociacion pacífica, es uno de los que forman *el credo* democrático. Porque el gobierno no permite todas las asociaciones pacíficas, segun dice, clame por que las prohiba todas, y que se cierren las electorales, y el círculo español, y la

de reforma de aranceles, y la ganadera, y todas absolutamente.»

«Todas, porque aplica el gobierno el principio general de asociacion, *en parte*, establece desigualdades, crea privilegios, mejora la suerte de los pocos, á quienes les permite, á costa de los demas hijos de la nacion, que tienen el mismo derecho á gozar del derecho de reunion, y ante todo, la igualdad.»

«Y así puede discurrirse sobre todos los principios que componen el programa democrático.»

«Desengáñese el periódico de las libertades absolutas.»

«Ningun principio absoluto se plantea de repente en una nacion.»

«Los que creen en su bondad, si sostienen su bandera, aplauden al gobierno que da un paso adelante en la práctica de aquel principio.»

«Le animan para que estienda mas cada dia el círculo de las aplicaciones.»

«Le combaten cuando la restringe, porque restringiéndolas, se aleja mas de sus doctrinas.»

«Y nunca, nunca desecha la parte planteada de un principio, porque no se ha establecido en su totalidad.»

«Seria un absurdo, y *La Discusion*, aunque la pasion la haga estar muchas veces de monos con la lógica, no querrá ser tan absurdamente absurda.»

Al oir estas palabras, corté la suya.

—Dígame V., Sr. Neo, ¿y los argumentos de V., qué fuerza tienen para *La Discusion*, si se empeña en ser absurda contra lo que V. supone?

—Hombre, si se empeña en sostener absurdos.....

—Pues se empeña, y sostendrá ese absurdo, y todos los absurdos del mundo, aunque no fuera mas que por no dar gusto á la escuela retrógrada. Conque, amigo mio, predicar en desierto.....

—Es verdad, contestó el neo; estoy haciendo el papel de *Clamor Corradi*, y veo que es sermon perdido.

Marchose cabizbajo y cariacontecido al ver mi fuerza de lógica.

¿Qué tal, maestra? ¿No fue el mio un golpe autónomo contundente?

Ya ves que cuando se trata de hacer callar á los contrarios, «ni nos desaniman las dificultades, ni nos arredra nuestra pequeñez.»

Espero agradecerás el celo de tu apasionado discípulo,

FULANO DE TAL.

DOCUMENTOS.

Aun cuando hemos publicado algunos pequeños trozos del folleto de D. Juan de Borbon, hoy lo damos á luz, si no íntegro, porque no debemos hacerlo, con la posible estension al menos, y tal cual aparece en *La Union Nacional*:

Dice así:

LOS INTERESES BRITÁNICOS EN ESPAÑA.

Los acontecimientos que han tenido lugar últimamente en España, han cambiado enteramente en este pais el aspecto de la cuestion de sucesion, y tambien, podemos afirmarlo, el de la cuestion política. La Inglaterra no puede ser indiferente á la nueva fase de la revolucion española que promete ser de mayor importancia en sus resultados que las hasta ahora prolongadas series de revoluciones y contra revoluciones, de pronunciamientos y de planes reaccionarios.

Hasta el presente D. Cárlos representaba en España la legitimidad del partido absolutista, por el cual fue ayudado; y en política, deseaba la antigua forma de gobierno, es decir, el despotismo del Rey y de sus servidores, secundado por la influencia del clero, incluyendo un ejército de doscientos mil frailes. El bello ideal de este partido era la época de Felipe II con las carnicerías de la inquisicion.

De otro lado estaba la Reina, que desde la cuna ha sido protegida por el partido liberal, pidiendo reformas basadas en un sistema parlamentario. Inglaterra, Francia y aun Portugal ayudaron á España, conforme al tratado de la cuádruple alianza, con un contigente de hombres y con el apoyo de toda la ayuda pecuniaria que el gobierno de Isabel requeria.

Al cabo de una guerra de siete años la Reina triunfó; despues de cuyo período, acontecimientos de mas ó menos deplorable naturaleza han ocurrido en España, pero siempre de análoga tendencia.

Sin embargo, el fracaso de esta empresa, que ofrecia muchas probabilidades de éxito, y su terminacion rápida desengañó á los carlistas. El general Ortega fue cogido y fusilado; D. Cárlos y su hermano D. Fernando, fueron sorprendidos y encerrados en una prision, y así acabó todo. Don Cárlos probó en estas circunstancias de la manera mas concluyente, que en cuanto habia ejecutado, no entraba en consideracion el patriotismo: él atacó á traicion al gobierno en el momento en que el pais estaba empeñado en una guerra esterior; él probó su cobardía no teniendo el valor de intentar la fuga. Reducido á prision, estando enteramente convencido de que su mayor empresa habia abortado, y probablemente escitado por el miedo, hizo una solemne abdicacion de sus derechos en el mas indigno lenguaje; porque en su acta de renuncia no pretende tener derecho alguno, como podemos ver por el siguiente documento.

(Inserta la declaracion de 23 de abril.)

En una palabra, los resultados de la espedicion de D. Cárlos únicamente tendieron á poner en evidencia que él no tenia ni patriotismo, ni valor, ni honor.

Despues de la defeccion de D. Cárlos, que de hecho abandonó su partido y sus derechos por la renuncia de Tortosa, su hermano D. Juan esperó hasta que D. Cárlos estuviese en liberlad, para asegurarse de que no habia firmado su renuncia por coaccion. En efecto: D. Cárlos, á su llegada á Inglaterra el 21 de mayo, aseguró á su hermano que habia obrado por su propio impulso, y que no podia acusar á nadie de haberle forzado, ni aun de haberle inducido á obrar como lo habia hecho. D. Cárlos vino á depositar á los pies de su hermano D. Juan los derechos que creia tener al trono de España, pero que habia abandonado; y en cuanto á reconocer el derecho de su hermano, D. Cárlos requirió de él que prosiguiera la misma línea de política que él habia seguido, y que se rodease y guiase por hombres que tuviesen los mas retrógrados principios.

D. Juan rechazó con firmeza esas proposiciones, y despues de esperar algunos dias, dirigió á las Cortes el manifiesto siguiente:

(Inserta el manifiesto de 2 de junio.)

El gobierno español toleró la circulacion de ese documento, y los presidentes de ambas Cámaras juzgaron propio dejarle sobre la mesa con objeto de que los senadores y diputados pudiesen tomar conocimiento de él.

En el Senado tuvo lugar una estraña discusion; el marques de Miraflores propuso un voto de gracias al presidente por no haber leido dicho documento; se siguió una violenta discusion en contra, pero no fue leido.

D. Juan jamás ha sido partidario de las doctrinas del absolutismo; ha residido en Inglaterra durante diez años, dedicándose á serios estudios, y todos sus ocios se han consagrado á trabajar, y así despues que ha tenido que aparecer en público, puesto que ha entrado en la arena política como pretendiente al trono, sus pasos han llevado un firme y decidido carácter, y su conducta ha sido tal como los carlistas temian y sus amigos esperaban, y tal como conviene á un ilustrado príncipe, digno de ocupar el trono de un gran pueblo.

Los carlistas, alarmados por la actitud de don Juan, se decidieron por inducir á D. Cárlos á cubrirse de deshonra, retractándose de una renuncia hecha de *motu proprio*, bajo la garantía de su palabra, y así obtuvieron del imbécil príncipe el siguiente documento.

(Inserta la retractacion de Colonia.)

El puede haber consultado á sábios, viejos pleitistas; pero no admite duda que no consultó nada á sus propios intereses, á su reputacion, y menos que nada á su honor. El infortunado D. Cárlos ha sido juguete de cuatro viejos imbéciles, tan estúpidos como fanáticos, que arrancaran á su desgraciado príncipe la única cosa que le quedaba, algo de honor, realzado por sus grandes infortunios.

Hácia la misma época en que D. Cárlos firmaba su retractacion, D. Juan, por el contrario, dirigia otra intrépida protesta á las Cortes, refiriéndose á la ley de 27 de octubre de 1834, de cuya protesta se puede ver la siguiente copia

(Inserta la de Lóndres de 16 de junio.)

Esta protesta fue perseguida por el gobierno de la Reina; los periódicos españoles que la publicaron fueron recogidos, y aun los ingleses en que se insertó, fueron detenidos en correos.

Todos los periódicos ministeriales tronaron contra la protesta; el gobierno anticipó despachos telegráficos anunciando á la prensa estranjera que habia permitido la circulacion del documento en cuestion, y que los periódicos le trataban con burla.

Entre tanto la protesta se hizo pública y produjo una poderosa impresion. Las severas y duras verdades que anteriormente existian en el espíritu público, y que son proclamadas por D. Juan á la faz de la nacion, no pueden menos de causar mas ó menos inmediato efecto.

Despues de la aparicion de este documento, los periódicos liberales se han colocado de parte de D. Juan, y tambien las opiniones de todos los hombres que desean el honor y prosperidad de España y el triunfo de las ideas liberales en su buena y exacta aceptacion.

De aquí en adelante, D. Juan representará en España la legalidad, y al mismo tiempo será el jefe del partido liberal.

D. Juan, firme en la línea liberal que á sí mismo se ha trazado, publicó en los periódicos de Lóndres del 5 de julio su promesa de respetar los actos del gobierno, de la Reina y las deudas contraidas; verificar el pago de los créditos certificados y liquidar las deudas que el gobierno español ha tolerado que permaneciesen insolventes durante tantos años; este importante documento es como sigue:

(Le inserta.)

Este por todos respectos importante documento, ha sido bien recibido por la prensa liberal de España, y por el contrario ha causado al gobierno la irritacion que espresaron los periódicos ministeriales.

En Lóndres casi todos los periódicos le han insertado en sus columnas, y ha producido una directa é inmediata influencia sobre el valor de los créditos.

Pero hasta aquí el público británico no ha atribuido á los actos de D. Juan, y especialmente á sus promesas del 4 de julio, toda la importancia que merecen; por esto, con el propósito de fijar la atencion en este punto, escribimos estas líneas.

Los hombres del partido moderado nunca omitieron una oportunidad para manifestarse hostiles hácia estas dos donaciones, pero particularmente hácia Inglaterra. Lo atestiguan la cuestion de matrimonios; los pasaportes entregados á Sir Henry Litton Bulwer; los arreglos de la deuda en tiempo de Brabo Murillo; despues en la cuestion de Oriente las simpatías de la España oficial estaban contra nosotros y en favor de Rusia. No hay mas que leer los periódicos ministeriales, y siempre descubrimos á los irreconciliables enemigos de los ingleses; de acuerdo con los ministros de la Reina, todas sus turbulencias, todas sus miserables raquíticas revoluciones, son obra de los ingleses.

Inglaterra lo ha hecho todo por consolidar la vacilante corona de Isabel, y ni ella ni sus políticos no tienen la mas ligera benevolencia para Inglaterra, para los ingleses, ni para sus intereses ó sentimientos.

Diez años han trascurrido desde que tuvo lugar el acto mas estraordinario que un gobierno pueda cometer; el de rehusar el pago de una deuda que el gobierno debió haber considerado como sagrada. El comité de tenedores españoles ha hecho reclamaciones á cada ministro, las que han sido atendidas sin mas otro resultado que netas repulsas, ó algunas frívolas y vagas promesas, ocasionalmente reproducidas en una forma mas cortés conforme al capricho é humor del ministro. Este asunto de los bonos ha causado una justa, pero dura y severa medida por parte del de la Bolsa (Stock Exchange), pero el gobierno español se ha hecho sordo á toda reclamacion; y solo últimamente ha ocupado su atencion el asunto. Este gobierno le ha tenido en suspensa contemplacion mientras se hacian secretas adquisiciones de los bonos, sin duda para reconocerlas tan pronto como estuviesen en poder de sus amigos.

Como esta maniobra es conocida, los tenedores estarian prevenidos para no disponer de ellos. Con la ruina de muchos se proponen hacer la fortunas de algunos favoritos del gobierno de Isabel, especialmente en estos momentos en que considerando la actitud del príncipe D. Juan, la Reina Isabel y sus ministros perciben en esta cuestion de los bonos, la base de un empréstito en favor del príncipe. Ignoro si es con esta intencion ó no, con la que el príncipe ha dado esta satisfaccion á los tenedores ingleses; pero sea lo que quiera, el hecho es que D. Juan ha colocado de parte de la buena fe pagando un justo homenaje al origen de la deuda, y ofreciendo mas de lo que los tenedores pedian.

Estos, con la conviccion de que tienen que habérselas con un deudor de mala fe, piden lo menos, es decir, el 3 por 100 diferido, mientras que el príncipe, reconociendo la justicia de sus reclamaciones, les prometió pagar el 3 por 100 consolidado.

Este hecho, cualesquiera que puedan ser los motivos del príncipe, le hace gran honor, porque con esto fortifica las pretensiones de los tenedores, reconociendo que una deuda no pueda liquidarse de otro modo que por el pago completo. Bajo este punto de vista, Inglaterra está interesada en saludar al príncipe como Juan III, Rey de España.

Bajo un punto de vista político, Inglaterra debe desear aliados, y yo pregunto si hay algun inglés bastante simple para suponer, que en la eventualidad de que este pais se empeñase en guerra con una potencia, no importa cuál, España, bajo su actual gobierno, ¿se colocaria á nuestro lado? Durante los últimos veinte años los periódicos ministeriales españoles no dejan la menor duda sobre el asunto. España, oficialmente, no puede manifestar mayor hostilidad hácia Inglaterra que la que ya ha sido demostrada.

Bajo un punto de vista material el príncipe don Juan nos ha presentado una pintura, deplorable en verdad, pero no suficiente del verdadero estado de España.

Toda Europa está interesada en que cada nacion marche adelante, en la carrera del progreso y de la civilizacion. El príncipe ha omitido observar que la cuestion de Religion interesa principalmente á los ingleses, y mientras que en España los protestantes son oficialmente perseguidos, en España se goza con mojigaterías igualmente estúpidas y ridículas.

Los ingleses están interesados en que España adquiera nuevo vigor, y en que sus intereses materiales se desarrollen, en que su comercio, agricultura é industria adquieran la estension de que son susceptibles. Nosotros pedimos que el pais deje abiertas las puertas á la libertad, ó al menos á la tolerancia de la dignidad religiosa de los estranjeros, á fin de que los que vivimos entre ellos, y tenemos intereses en ese pais, podamos gozar las mismas ventajas que concedemos á los españoles que están entre nosotros, el disfrute de una sabia libertad religiosa.

Yo apelo á la consideracion de los ingleses para facilitarles la manifestacion de sus simpatías en favor de un príncipe, que aunque Borbon, ha sido criado entre nosotros y ha recibido su educacion en nuestra escuela, que se presenta á la faz de la Europa como pretendiente al trono de España de una manera digna, colocándose á la altura de las exigencias de Europa y de las necesidades de su pais.

Si hemos sido engañados en el apoyo que hemos dado á la Reina, esperamos que el que concedamos al príncipe puede ser mas ventajoso á la Europa, y especialmente á España, donde debemos tener en tiempo de paz un vasto campo de útiles operaciones para ambos paises, y en la hora del peligro un fuerte y fiel aliado.

D. Juan nos ofrece como garantía su larga permanencia entre nosotros y su prudente conducta; démosle nuestras simpatías y él estará pronto en Madrid, así como todos los españoles que desean el bienestar, la prosperidad y la libertad de su patria, están con él.

POLITICA ESTRANJERA.

Nápoles.—Se asegura la defeccion casi en masa del ejército napolitano, de modo que el Rey Francisco II, reducido á la última estremidad, ha consultado la conducta que deberia seguir con Liborio Romano y el general Pianelli, quienes le han manifestado que creian inútil toda resistencia, no pudiéndose contar con las tropas, favorables á la unidad italiana. Garibaldi, segun parece, ha llegado á Monteleone, y las tropas que allí habia para impedir su marcha sobre Nápoles, parte se han unido á los rebeldes, parte se ha dispersado. Por todas las provincias cunde la insurreccion: en la de Salerno se han levantado ya al grito de viva Victor Manuel; de modo que, las tropas reales que habian salido para reforzar á las de Monteleone, han tenido que replegarse sobre Avellino; lo mas estraño del caso es que corre la voz de que el general Nunciante, antiguo favorito del Rey, y que al proclamarse la constitucion renunció sus títulos, pensiones y condecoraciones, se ha sometido ya al Rey del Piamonte. Si esto fuera cierto, napolitano y traidor serian voces sinónimas.

El Rey del Piamonte, temiendo que los ingleses que van con Garibaldi, y que cada dia se refuerzan con nuevos reclutas, se apoderen de Nápoles, apresura los preparativos para tomar posesion de la capital.

Se asegura que tiene ya preparado un ejército de 30,000 hombres. Parécenos imposible que la Europa lo permita, pero hemos visto ya realizadas muchas cosas que parecian imposibles.

Si llegase á suceder, la guerra con Austria puede contarse como inevitable.

Los periódicos napolitanos al servicio de la revolucion hablan mucho del valor de los italianos, que reunen al arrojo irresistible de los franceses, la serena imperturbabilidad inglesa. *¿Risum teneatis?*

Mientras esto sucede en Nápoles, á cuyo Rey, segun la telegrafía *Havas*, ha ofrecido nuestra Reina la hospitalidad, dejando á su disposicion el palacio de Sevilla; graves acontecimientos se preparan en los Estados Pontificios.

Créese que en el momento que Nápoles esté sometido, Garibaldi atacará los Estados Pontificios con 40 á 50,000 hombres, apoyados por mar por la escuadra napolitana, que amenazará á Ancona, y á cuyas fuerzas no podrá oponer Lamoriciere mas de unos 20,000 hombres, puesto que los restantes habrán de quedar de guarnicion en las plazas fuertes.

Cierto es ya que Benevento, en la frontera del reino de Nápoles, se ha sublevado. El general Lamoriciere, que tiene que concentrar sus fuerzas para resistir á las masas de filibusteros, ha tenido que dejarlos.

Continuamente están llegando refuerzos á Garibaldi. De Inglaterra, á título de don patriótico, se le ha enviado un magnífico navío de guerra armado con un cañon Withworth de 80, de otra pieza y de 12 cañones de á doce, 24,000 carabinas y 12,000 rewolvers. No se desanima el general pontificio, quien ha mandado á sus tropas que repriman sin contemplacion ninguna toda insurreccion que tenga lugar al acercarse Garibaldi.

Con motivo de la fiesta de San Luis, Rey de Francia, el Padre Santo ha sido objeto de grandes demostraciones populares, que prueban la fidelidad y amor de los romanos.

Fuad-Pachá está al presente en Damasco. Ha encarcelado á 1,500 musulmanes, entre los que figuran personajes importantes de la ciudad. Han nombrado varias comisiones, encargadas de descubrir los verdaderos culpables. Estas comisiones funcionan sin descanso, habiendo presentado á Fuad-Pachá dos listas de criminales.

EL QUE CONFIESA LA PAGA.

Y *La Discusion* no quiere pagarla.

«*La Regeneracion*, nos dice, entiende las palabras á su gusto. La democracia quiere llevar á cabo la grande obra de la revolucion francesa, desarrollando los principios que aquella dejó sentados, definien-

do y propagando otros que la ilustracion moderna ha hecho patentes. Nosotros no queremos llevar á cabo los graves desórdenes, los terribles asesinatos que entonces se cometieron, y de los cuales cabe no escasa culpa á los Reyes absolutos, que corrompieron la monarquía francesa con sus abusos, á los realistas que irritaban los ánimos é incitaban al pueblo á cometer crímenes para desacreditar la revolucion. La revolucion francesa fue un fenómeno en la historia del mundo, y no es posible que escenas semejantes se repitan. No tengan tanto miedo los neo católicos.»

Ya suponíamos que *La Discusion* no confesaria que queria desórdenes, asesinatos, etc., aun cuando los quisiera.

Eso se hace y no se dice, le advertia una mamá á su niño.

Nosotros estamos seguros de que *La Discusion* no quiere; pero tambien estamos seguros de que sucederia, porque las doctrinas han de frutar lo que sembraron.

«Los realistas incitaban al pueblo á cometer crímenes, para desacreditar la revolucion.»

¡Qué tontos eran! ¿A que los demócratas no irritan al gobierno, para que los despoje de sus bienes, los guillotine, los despedace, los hunda á miles en medio del Océano?

Y lo cierto es que si los realistas se lo propusieron, lo lograron: no llegaban á *veinte* los presos que habia en la Bastilla, cuando se destruyó, y á los pocos dias de la revolucion existian mas de doscientos mil presos políticos. Estuvo generosa con ellos la revolucion.

¿Que fue un fenómeno que no se repetirá?

Hermana *Discusion*, por si acaso, no será malo no probar:

Si se puede ó no quebrar,
Porque todo puede ser.

Lo que sí creemos firmemente, es que, si llegase el caso, *discusionistas* y *regeneradores* irian por el mismo camino; porque en aquellos buenos tiempos, hasta Robespierre fue guillotinado, que «tambien al barbero afeitan.»

QUE LO CUENTEN LOS LIBERALISTAS.

Vamos á consignar un *hecho* que revela cuán orgullose debe estar de su *civilizacion* el pueblo inglés, ese pueblo, donde ven la luz pública periódicos encargados de difamar y calumniar á naciones amigas.

El dia 15 del pasado agosto fue juzgada, ante la Corte criminal central de Lóndres, una mujer llamada Mary Allen. Era maestra de escuela en el arrabal de esta capital, llamado Southwark, y habia adoptado á una niña, hija de un trabajador. Su conducta con respecto á esta niña, ha sido tan horrible, que los pormenores de ella escitaron la mayor indignacion en el público, y la policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para impedir que la criminal fuese despedazada en el acto por las turbas. La habia castigado constantemente con una vara, y con tal furor, que el cuerpo de la desdichada criatura era una masa de cardenales y sangre coagulada. La habia quemado las carnes con una plancha caliente: la habia forzado á comer escrementos humanos. La verdad de estos hechos fue comprobada, no solo por la declaracion de la niña misma, sino por las de otros muchos testigos independientes. Cuando llegó el caso de defenderse, aquella abominable mujer reconoció y confesó la verdad de los cargos; pero trató de escusarse alegando que solo habia obrado de esa manera para corregir á la niña de varias faltas y malas inclinaciones. El jurado la declaró culpable sin vacilar un momento. El juez, al hacer el resúmen de la causa, declaró que «durante todo el curso de su esperiencia no recordaba caso alguno en que un ser humano hubiese tratado con tanta crueldad á otro, como esa mujer habia tratado á la desdichada criatura.» La sentenció á la pena mas fuerte que le permitia la ley, á saber, *tres años de trabajos forzados*.

Sentimos que no le gusten á *Las Novedades* nuestros artículos de Política Estranjera, pero no lo podemos remediar.

Las pretensiones del puro, de que le dejen escribir á su gusto, nos parecen muy justas, y si *Las Novedades* no fueran olvidadizas, recordarian que nosotros hace pocos dias pedimos *libertad* para que al partido progresista no se le arguyese injustamente de ser enemigo de la actual dinastía.

LA EMBAJADA MARROQUI.

Anteayer á las cuatro de la tarde, S. M. la Reina ha recibido en audiencia solemne á la embajada marroquí.

Esta ha salido á las tres del palacio de Buena-Vista, observando el órden siguiente:

Abria la marcha un piquete de la Guardia civil.

Seguian tres coches, conduciendo los presentes que hace el Emperador á S. M.

Los cuatro caballos que el Emperador regala igualmente á S. M., llevados á la mano por otros tantos marroquíes.

Un coche de respeto.

Otros tres de la real casa, con la comitiva que acompaña á la embajada.

Otro, con los dos primeros embajadores, acompañados del señor introductor, llevando á la izquierda un caballerizo de S. M., y á la derecha el oficial de la escolta.

Cerraba la marcha un piquete de coraceros.

La comitiva se dirigió por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Almudena y arco de la Almería, al patio de palacio, donde formaba la guardia.

El coche, con los dos embajadores, entró hasta el pie de la escalera, en la cual fueron recibidos por un alto empleado de palacio, con música y piquete de Alabarderos, y conducidos á la sala del trono, á la derecha del cual estaban los ministros, y á la izquierda las damas de palacio.

Acto continuo entró S. M., y se verificó la presentacion, pronunciando el embajador un discurso, á que S. M. se dignó contestar, entregando en seguida sus credenciales.

Los moros besaron las manos al Príncipe de Asturias, saludaron y se retiraron al salon anterior al de embajadores, donde se hallaban los regalos.

SS. MM. y toda la corte entraron despues en este salon para verlos. Consistian estos en tres grandes cajas, que, abiertas por el Benani, descubrieron ricos tapetes y almohadones de terciopelo bordados de oro, pantuflas y telas riquísimas.

Cuando se retiró la embajada, S. M. pasó á ver desde la galería de palacio los cuatro caballos que se hallaban en el patio.

Concluida esta ceremonia, los embajadores se retiraron, volviendo al palacio de Buena-Vista por el mismo camino.

En las calles no faltó gente deseosa de presenciar un espectáculo que, por lo nuevo, escitaba naturalmente la curiosidad.

DALE CON LOS DIFUNTOS.

De una serie de *observaciones* que revelan lo profundo que es *El Dia* en toda clase de conocimientos, deduce que el absolutismo ha muerto.

¡Lástima que no sea verdad lo observado por nuestro colega!

Abra los ojos *El Dia*, mire bien lo que pasa en Europa, y si no quiere negar la luz, habrá de convenir en que el absolutismo, ó mejor dicho, la tiranía, es lo único que reina por todas partes.

Y concretándonos á España, ¿conoce *El Dia* otra voluntad que se sobreponga á la voluntad del dichoso y liberalísimo caudillo de la union liberal?

INSTRUCCION PÚBLICA.

Dice la *Discusion*:

«*A la Correspondencia.*—¿Podrá darnos razon el periódico de todos los ministerios, fuente de todas las noticias, y *mejor informado* que los demas diarios, cuándo inaugurará sus esplicaciones el catedrático de literatura aplicada á la música, en el Conservatorio, que, segun nuestras noticias, está cobrando el sueldo de 16,000 rs. hace tres años, sin haber dicho hasta ahora esta boca es mia? ¿Encontrará el órgano oficioso del gobierno alguna buena razon que justifique tamaño abuso? Allá lo veremos.»

Tambien nosotros veremos cómo se dilucida la cuestion encerrada en las preguntas del autónomo.

Parece que los moros, agradecidos á los obsequios que se les ha dispensado, piensan escribir al Emperador, proponiendo varios medios de corresponder á ellos.

Esperamos que *La Correspondencia* no dejará de publicar, si es que llega á formarse la correspondiente lista de gracias, con los nombres de los agraciados.

Anteanoche era objeto de las conversaciones, la recepcion de los moros en Palacio.

Personas que se decian muy enteradas, aseguraron que los moros no volverian á Marruecos hasta que viesen cumplidas las instrucciones contenidas en el pliego que les entregó su amo.

¿Qué tienen que decir sobre esto los periódicos ministeriales?

VIAJE REAL Y CAMPAMENTO.

Hé ahí la materia que sirve de asunto á las gentes políticas, y sobre la que da gusto ver la armonía que reina.

Que hay viaje.—Que no lo hay.—Que va á Alicante.—Que va á Cartagena.—Que no se embarcan y van por Zaragoza.—

En cuanto á lo del campamento, sucede lo mismo, oyéndose las noticias mas contradictorias.

Hé aquí las últimas que nos comunica anoche *La Epoca*:

«Aunque todavía no está decidido cuál será el punto donde debe levantarse el campamento próximo á esta corte, es indudable su establecimiento, toda vez que se ha espedido una real órden mandando formar parte del mismo al regimiento infantería de Galicia (dos batallones), que se encuentra en la Granja; los dos batallones del regimiento de Toledo, y los cazadores de Chiclana y Baza que guarnecen á Madrid. Ademas, pasarán tambien al mismo punto los batallones cazadores de Vergara y de las Navas, actualmente en la Granja.

Mandará estos ocho batallones el general La Bárcena.

La guarnicion de Madrid constará en ese caso de dos batallones del regimiento infantería de Borbon, y los dos de cazadores de Madrid y de Vergara, y del regimiento de caballería de Numancia, hoy en la Granja.

El mando del campamento, en ausencia del capitan general del primer ejército y distrito D. Manuel de la Concha, lo tendrá el general D. Enrique O'Donnell, capitan general de Castilla la Nueva.

La duracion del campamento se prolongará ínterin el tiempo y el estado sanitario de los cuerpos lo permitan, á juicio del capitan general marques del Duero.

Se dará racion de pan á todos los jefes y oficiales, y medio real de plus á la tropa y uno á los sargentos, para que puedan condimentar mejor los ranchos.»

MISTERIOS ACLARADOS.

Leemos en *La Epoca*:

«*La España* nos aclara dos noticias misteriosas que estos dias han circulado por las columnas de los periódicos.

La prensa ha hablado estos dias de un personaje sospechoso, que habia desembarcado y vuelto se á embarcar en Alicante.

El Clamor nos decia ayer que el domingo último, apenas rayaba el dia, salieron de esta coronada villa, con altos personajes, sin duda, tres coches escoltados por parejas de la Guardia civil de caballería. El primero partió á todo escape por la puerta de Bilbao, siguiendo el segundo con la misma velocidad; en el tercero entró un caballero en la calle de San Vicente, y con él un oficial de la Guardia civil; el coche tomó la misma direccion y salió por la misma puerta con igual velocidad y rodeado de seis guardias á caballo.

El personaje sospechoso de Alicante, segun *La España*, no es otro que el ex-infante D. Juan.

Nuestro colega, sin embargo, tiene la prevision de no garantir la veracidad de esta noticia, pues de ser exacta, era natural que previamente se hubiese recibido la de su desaparicion de Lóndres.

Los tres coches que salieron el domingo de Madrid, se refieren, segun *La España*, á la salida para el estranjero de la señora superiora del convento de San Pascual en Aranjuez, sor María Patrocinio.»

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA RECEPCION DE LA EMBAJADA MARROQUÍ

«Loor á Dios único. Solo su reino es eterno. Os tributamos el debido homenaje magnífica, reverenciada, honrada, ilustrada, entendida y preciada Sultana, que con vuestra benevolencia teneis esclavizados los corazones y otorgais á quien os implora lo que suplica y anhela Nuestro dueño y señor, el bondadoso y magnífico Sultan Sidi-Muhammed, al ocupar el trono del imperio de sus piadosos antepasados, recordando los medios que emplearon aquellos para afianzar el afecto y asegurar la amistad, particularmente su abuelo, el bienaventurado Sidi Muhammed Ben-Abd Allá, que os envió por dos veces un embajador; y siguiendo las huellas de los hechos de aquellos, y en la seguridad que toda ventaja consiste en semejante procedimiento, pues ha visto que esto produce la union recíproca entre los dos gobiernos, y el afecto y la adhesion entre las dos naciones, me ha enviado á V. M. acompañado de mi comitiva con el objeto de renovar las relaciones entre vos y asegurarse en todo lo posible vuestra benevolencia, de modo que esta aparezca en la mas firme base á los ojos de las próximas, así como á los de las mas apartadas naciones. Hé aquí en mis manos el augusto escrito que os dirige, en el cual pone en vuestro conocimiento que ocupais en su corazon espacioso sitio y principal lugar, y que el afecto de los padres lo han heredado los hijos.

Desde el dia de nuestra entrada en vuestro reino no se ha cesado de obsequiarnos con espléndida hospitalidad, honrándonos y no permitiendo que careciéramos de nada. Seguros de que así se ha hecho por órden vuestra, os damos rendidas gracias.»

S. M. se dignó contestar en los términos siguientes:

«Señor embajador: Acepto con suma complacencia los sentimientos que acabais de espresarme en nombre de vuestro soberano, y me es en estremo grato saber que desea restablecer las relaciones que en tiempos no remotos cultivaron esmeradamente sus antepasados con algunos de mis augustos progenitores.

Borradas las huellas que abrieron, la amistad, apenas formada, se habia convertido en aversion ó desvío.

No se conocian ya los dos pueblos, y el cielo quiso que se vieran en uno de aquellos momentos supremos en que, desplegando sus altas cualidades, despues de combatirse acaban por estimarse.

La paz abre entonces vastos y magníficos horizontes á la inteligencia y actividad de las naciones para elevarse á un alto grado de prosperidad y grandeza.

Llegais, pues, en dias favorables para echar las bases de la amistad firme y duradera que ha de proporcionar á los dos pueblos tan deseados beneficios.

Habeis sido recibidos en todas partes con la noble y cordial espansion con que España responde siempre á las demostraciones de consideracion, de confianza y de afecto. Difícilmente hubiera podido elegir vuestro soberano representante mas digno órgano mas fiel de sus pensamientos y deseos.

La mision que desempeñais cejará en mis pueblos permanentes recuerdos, y me lisonjea la esperanza de que al regresar de este pais, llevareis á vuestro soberano, en la contestacion que daré á su escrito y en las impresiones de vuestas almas, la seguridad de nuestro aprecio, la confianza en nuestra amistad, la fe en nuestras palabras.»

La Correspondencia niega que fuese Sor Patrocinio la que iba en los coches que salieron el domingo por la puerta de Bilbao.

Los coches, dice, salieron con efecto, llevaron escolta, tomaron el camino de Francia; solo.... que torcieron despues hácia Torrelaguna, donde iba el pagador de loterías á llevar el importe del premio grande de la lotería, que ha tocado á dicho pueblo en la última estraccion.

Veremos cómo queda la verdad en su lugar.

EJEMPLO DE HONRADEZ.

Con gusto tomamos de *La Correspondencia* el siguiente hecho, digno de alabanza en los tiempos en que vivimos.

Anda, por desgracia, tan escasa en el mundo la honradez, que do quiera se encuentre, merece hacerla notoria para consuelo de los que la tienen por perdida.

Dice así el periódico citado:

«Sr. Director de *La Correspondencia*.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: He de merecer de la atencion de V. se digne publicar en su periódico la conducta noble, delicada y altamente recomendable que conmigo acaba de observar el Sr. D. Cecilio Fernandez, alguacil del juzgado de primera instancia del Prado de esta corte.

Es el caso, que habiendo perdido en la noche del 31 del pasado mi porta-moneda, que es á la vez tarjetero, donde se hallaban, entre otros objetos algunos valores efectivos, en oro y en papel, así como varias tarjetas mias. Al dia siguiente se presentó en mi habitacion, en momentos en que me hallaba ausente, dejando encargado se dijera que no necesitaba dar paso alguno para hallar el objeto perdido, en atencion á que creia

era mio el que él habia encontrado, escusándose al propio tiempo por la tardanza con que habia venido (era poco mas del mediodía), por no haber consentido los deberes de su destino que lo efectuase mas pronto, y dejando de paso las señas de su habitacion para que me viese con él, á fin de recobrar dichos efectos. Hasta el dia inmediato no pude ver al Sr. de Fernandez.

Una vez convencido por las señas que le dí, de que el objeto por él encontrado, era mio, me lo devolvió, despues de habérmelo hecho registrar, para convencerme de que no faltaba nada de su contenido. Como era consiguiente, dándole las gracias por el trabajo que su hallazgo le habia ocasionado, traté de hacerle una fineza con una buena propina, pero el Fernandez la rehusó obstinadamente, habiendo sido inútiles, cuantas tentativas y medios empleé para disuadirle de su propósito, diciéndome siempre que no hacia mas que cumplir con su deber, devolviendo lo que no era suyo, sin que por ello mereciese recompensa alguna.

Y como quiera que semejante conducta no es comun en los dias que corremos, y le da mayor realce la circunstancia de observarla un funcionario que tiene una dotacion muy escasa, creo de mi deber hacerla pública, para que sea apreciada é imitada por todo el mundo. ¡Cuán otro seria el estado de la sociedad, si todos los hombres tratasen de ser dignos émulos de la conducta de don Cecilio Fernandez, conteniéndose con lo estrictamente suyo, y despreciando lo ajeno y lo que se adquiere sin gran trabajo!!!

Si V., señor director, se sirve dar publicidad en su periódico á estas líneas, se lo agradecerá su afectísimo y atento S. S. Q. S. M. B.—Marin Bonet.»

CONTINÚAN LOS VIAJES.

Ha salido de Madrid, para los baños de Deva, el Sr D. Antonio de los Rios y Rosas, embajador en Roma; para los de Salinetas, en Alicante, el Sr. Ulloa, director de Ultramar, y pronto se dirigirá á los de Alhama de Aragon, el Sr. Lorenzana, consejero de Estado.

Celebraremos que les aprovechen.

¡QUE PERIODICOS LOS MINISTERIALES!

Por las siguientes observaciones se viene en conocimiento de que la prensa ministerial se ha decidido á que entren las epidemias *en el libre* juego de las instituciones.

«Antes de ayer negaron los ministeriales que hubiera ningun caso de cólera en Alicante, pero ayer ya nos dijeron que habia habido un caso.

Suprimieron de golpe en el itinerario del viaje de S. M. á las Provincias Vascongadas, porque segun aseguraron se habia desarrollado en Bilbao la viruela, y el *Irurac-bat*, periódico de aquella ciudad, dice lo siguiente:

«A nosotros nos consta que por el conducto »*verdaderamente oficial*, nada se ha dicho al gobier»no sobre el desarrollo de la viruela en esta »villa.»

Han negado indirectamente que en el navio *Francisco de Asis*, destinado á trasportar á la real familia á las Baleares, hubiera ocurrido ningun caso de enfermedad sospechoso, y no obstante, á renglon seguido nos anunciaron que el viaje se hará en la fragata *Princesa de Asturias*, desechándo se al navio medio alhajado ya para la espedicion.

Ahora sostienen con uno de nuestros colegas que no se ha presentado en Barcelona síntoma alguno sospechoso.

Vemos, pues, que la prensa ministerial ha cometido tres imprudencias negando la presencia del cólera en puntos donde se han dado casos, y estendiendo la viruela á donde no ha aparecido. Es decir, que limpia el camino que le acomoda é infesta el que tiene por conveniente.

No tratamos de averiguar los motivos de este sistema: consignamos el hecho para que la prensa ministerial se convenza de que hace mucho tiempo que no dá pie con bola, y que sus indiscreciones comprometen todos los dias al gobierno á quien sirve y á la situacion en que prospera.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 6.

Contiene un real decreto suprimiendo la direccion general de gobierno en el ministerio de la Gobernacion, y la plaza de oficial segundo que se creó por real decreto de 21 de agosto de 1859.

Se crean dos secciones en el ministerio de la Gobernacion, con los nombres de «seccion de órden público y seccion de construcciones civiles.

Nombrando director general de administracion local á D. Rafael de Navascues.

Nombrando jefe de la seccion de órden público del ministerio de la Gobernacion, á D. Miguel Zorrilla.

Y nombrando jefe de la seccion de construcciones civiles del ministerio de la Gobereacion, á don José Elduayen.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 5.—*La Patrie* dice que Garibaldi ha avisado al comité establecido en Nápoles, que estará en dicha capital el 8, y tomará la dictadura.

Génova.—Nápoles 4.—Han sido concentradas las tropas junto á Nápoles. Parece que el Consejo de ministros ha decidido la resistencia.

Turin 4.—Mañana sale Fanti para las provincias de la Emilia.

Paris 4.—El 10 de setiembre tendrá lugar la próxima asamblea general del Consejo del imperio.

Se ha descubierto en Verona un comité revolucionario, y han sido presas las personas que le formaban. Los papeles cogidos dan á entender complicidad de un gobierno vecino.

Marsella 4.—En Nápoles fracasó la formacion del ministerio Ischitelli.

Los jefes de la guardia nacional han invadido el real palacio, exigiendo del Rey la destitucion de Ischitelli y Catroliano. El Rey parece inclinado á marchar á Gaeta con las pocas fuerzas que le han permanecido fieles.

El conde de Cavour ha tomado disposiciones para que si la revolucion triunfa en Nápoles, como parece seguro, el gobierno piamontés tome posesion sin que preceda la dictadura de Garibaldi.

Paris 3.—Se confirma la noticia de una nueva entrevista de la Reina Victoria con el príncipe regente de Prusia.

El general de Noüe, nombrado comandante del cuerpo de ocupacion, en reemplazo del general Goyon, ha reunido en Roma á los oficiales, y los ha declarado que lleva órden espresa del Emperador para defender las provincias de Roma, Civita-Vechia, Comarca y Viterbo.

Turin 4.—Dice el *Speró*, que el gobierno piamontés ha enviado dos millones de reales al gobierno de Sicilia para sacarle de apuros perentorios.

Algunos periódicos alemanes niegan la existencia de ese convenio secreto, anunciado entre Austria y Baviera, para ocupar el Tirol con tropas bávaras en caso de guerra con Italia.

Lóndres 4.—Sir H. G. Ward, gobernador de Madrás, falleció del cólera el 2 del mes anterior.

Dicen de los Estados-Unidos, que Walker ha hecho un desembarco, tomando la ciudad de Trujillo casi sin resistencia.

Las noticias de China, que alcanzan á fin de junio, dicen que los aliados iban á empezar las hostilidades.

IDEM DEL INTERIOR.

Cartagena 5.—A las once de hoy ha salido de este puerto para Cádiz la fragata *Perla* conduciendo marinería y jarcias.

Barcelona 5.—En punto alguno de esta provincia ocurren síntomas de que reine enfermedad sospechosa.

Ha salido la goleta *Edetana* para Palma de Mallorca, conduciendo efectos para aquel real palacio.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Regina, vírgen y mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—Julio Kuhn, para el sacerdote necesitado 10 rs.

Un individuo, para idem, 8 rs.

—El Sr. Aleson, capitan general de Galicia, se halla enfermo de alguna gravedad.

—En Málaga va decreciendo rápidamente la epidemia. El 1.° del corriente solo hubo en la poblacion 15 defunciones, y en su mayor parte de enfermedades comunes.

—En Betanzos se cometió en uno de estos últimos dias un crímen horroroso; un homicida asesinó bárbaramente á la madre y sobrina del cura de una parroquia próxima á aquella ciudad.

—Acrecen diariamente las acciones al ferro-carril gallego.

—La compañía del ferro-carril del Mediterráneo, en combinacion con la compañía de vapores Lopez, nos anuncia que ha establecido, durante el viaje de sus majestades, billetes de ida y vuelta desde Madrid á Alicante y Barcelona; importando el pasaje en primera clase 700 reales, 400 en segunda y 200 en tercera, por ferro-carril y vapor y con billetes valederos por un mes, y que se espiden desde el 8 al 20 de setiembre.

—Al despedirse de nuestros Reyes el brigadier Venene, dice *La Correspondencia*, primer jefe director del colegio de artillería de Segovia, presentó á S. A. R. el príncipe de Asturias el uniforme completo de cadete del arma, en nombre del cuerpo, y por delegacion del director general, D. José de la Concha, que tuvo la feliz idea de proponerlo á SS. MM. el dia que ocuparon dicho colegio. Desde hoy vestirá el heredero del trono el honroso y elegante uniforme que tan ventajosamente se ha hecho conocer en nuestra guerra de Africa, y formará parte de un cuerpo que, ademas de sus glorias, tiene la satisfaccion de poseer un tren de sitio tan rico y tan magnífico, que apesadumbró al gobernador de Gibraltar, mister Codrington, cuando visitó nuestro campo en Rio Martin, delante de Tetuan. El machete, que, como el uniforme, será un regalo del cuerpo al príncipe, se está construyendo en Toledo.

En el mismo periódico leemos:

«El Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, cuyo deseo era haberse trasladado á la capital de su metrópoli, desde el primer dia que aquella se vió afligida por la peste, ha tenido el sentimiento de verse retenido en esta corte por prescripcion facultativa, fundada en el estado de salud de su eminencia. Esta noticia, que tomamos de otro periódico, puede servir de contestacion á los embozados ataques que han dirigido á dicho Prelado algunos diarios de ideas avanzadas.»

—Los periódicos de la Habana, llegados á España por el vapor *Europa*, vienen destituidos de interes. En la isla de Cuba se disfrutaba de perfecta tranquilidad, y su prosperidad material iba cada dia en aumento.

—La carta autógrafa del Emperador de Marruecos, que los embajadores pusieron ayer en manos de S. M., viene envuelta en una cubierta de terciopelo carmesí bordada de oro.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 51.—La cebada nueva, de 22 á 25; añeja, á 29 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-90 e.		CONSOLIDADO. 49-25 y 20 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	40-90		DIFERIDO. 41-25 y 20 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0.................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		24-50 p.	
Id. de segunda.........		20-75 d.	
Id. del personal........		14-55	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		95-75 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........	Sin cupon,	93-75	
Id 1. julio de 1856, .e á 2,000 rs........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		93-75 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 200 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 30.....	47 5[8		39 1[4	
Amsterdam 29..	47 3[16		39 5[8	
Francfort 29....	47 1[8		39 1[4	
Lóndres 29......		47 7[8	40	
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 4...	47 1[4		39 7[8	22 1[2

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños f. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-60.
Consolidados ingleses 93 1[2.
Idem 93 5[8.

Por todas las secciones no firmadas.
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE
Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 8; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, VIERNES 7 DE SETIEMBRE DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1633.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion en favor de Su Santidad ascendia el 30 de agosto en la diócesis de Gerona, á 197,163 rs.

Leemos en el *Boletin eclesiástico* de Calahorra:

Suscricion en favor de Su Santidad.

Con posterioridad de los giros hechos á favor del Excmo. é Ilmo Sr. Nuncio de Su Santidad, en estos reinos, con fechas 8 y 27 del próximo pasado julio, por la cantidad de 149,787 rs., procedentes de lo recaudado hasta las mismas de dicha suscricion, se han librado á S. E. I., en letras pagaderas en Madrid, 114,152 rs. vn., ascendiendo, por lo tanto, el total entregado hasta hoy por la espresada colecta, á la suma de 406,678 rs. 8 ms.

Calahorra 31 de agosto de 1860.—El gobernador eclesiástico, Sede vacante, Dr. D. JOSÉ RAMON DE YARRITU.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CARLOTA.

A mi nombre pondrá á disposicion de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, 20 rs., y otros 20 rs. de F. B. C. católica apostólica romana, y ambos pedimos al Señor de cielos y tierrra, se digne abreviar los dias de tribulacion por que está pasando nuestro bondadoso Pontífice.—PEDRO CAÑETE.

MAZZINI.

Mazzini ha dirigido, desde Génova, al *Morning-Chronicle* la siguiente carta:

«Italia, dice el famoso triunviro, tiene el instinto de su porvenir, pero carece de la conciencia de su fuerza ó de su deber, y en vez de buscarla en sí misma pretende encontrarla fuera. Italia ejecuta en grande lo que hacen en pequeño las clases ricas: siéndoles antipático el servicio militar, compran un sustituto. Italia busca un sustituto en Pio IX, en Leopoldo, en el Borbon, en el Napoleon. Hoy por hoy le ha hallado en el bravo, en el generoso Garibaldi, digno de los que le han elegido; pero Garibaldi *es hombre*, y *todo hombre es falible*; reflexionad, pues, que la suerte de la nacion depende una vez mas de la voluntad de un solo hombre.

La nacion seguirá á Garibaldi en el camino que conduce á la independencia; pero si el valiente nicense *se detiene en su carrera*, es de temer que la nacion pierda tambien la voluntad de marchar sola tambien por esa senda, y habrá decepcion, desaliento, y caerá en la inaccion. Y no es que temamos para Garibaldi la seduccion de las grandezas, la tentacion del oro ni los esplendores de las cortes; no: lo que tememos que ejerza influjo en Garibaldi, es *el prestigio de una voz amiga*, su confianza en la infalibilidad de una persona querida; su repugnancia *á afligirle con un desaire*...

Se nos figura que Víctor Manuel es inseparable de la nacion italiana; pero no se olvide que Víctor Manuel no ha podido seguir por sí solo la senda que dirige á la unidad, la senda de la revolucion; que no podria, al menos, hacerlo abiertamente, porque entonces tendria contra sí á los gobiernos. No sienta bien al carácter de los monarcas arriesgar su existencia por una idea. Ahora bien: no pudiendo la monarquía marchar revolucionariamente en la empresa nacional, ¿qué es lo que puede hacerse? Lo que ha hecho Garibaldi en Sicilia: dar, por decirlo así, por fuerza á la monarquía ó al menos sin su sancion espresa, una, dos, tres, todas las potencias de Italia, del mismo modo que le ha sido dada desde luego la Sicilia. No hay otro medio.

Para obrar así, es preciso que Garibaldi rechace cualquiera proposicion de tregua ó de paz con el Borbon; que emplee toda su fuerza en emancipar el país y rechazar toda especie de anexion. Si no obra así, la Sicilia será, si el estranjero quiere, una provincia anexionada, y Garibaldi debe saber que las anexiones sancionadas por el estranjero son compensadas por otras concesiones análogas.

A quien no esté iniciado en la doctrina de nuestros partidos políticos, será difícil apreciar las diferencias que existen entre dar á Víctor Manuel ciertas provincias, á medida que Garibaldi las emancipa y anexionarlas al Piamonte; pero es tal la diferencia, que fácilmente se comprende. Por lo demas, este es el punto sobre que Garibaldi y la Francia no han podido entenderse, y la causa del conflicto que existe entre Garibaldi y Cavour.»

Entre el republicano Mazzini, Garibaldi y el monarca Víctor Manuel, se forma una cadena de tres corazones fuertes.

El Rey del Piamonte en su trono se agarra de él con una mano, y tiende la otra á Garibaldi; este estrecha con efusion la real mano, y á su vez alarga la que tiene vacante á Mazzini.

Hé aquí un cuadro interesante. Garibaldi entre el monarca, y el tribuno, sirve de intermedio y les pone en cuasi contacto.

A su vez Víctor Manuel y Mazzini le tratan cariñosamente.

Garibaldi quiere agradar á ambos; así, que, ya viste la blusa colorada y gorro frigio para complacer á Mazzini, ó bien se sienta en el solio y se hace incensar, para no amostazar al Rey sardo.

Este es el Gran Capitan del siglo XIX; el simpático á las damas inglesas, y admirado por Palmerston.

Sin embargo de todo, Mazzini, no obstante el cariño que profesa al dictador, en su anterior carta, dice en sustancia lo siguiente:

«Garibaldi es un mercenario comprado por la revolucion, y lo está tanto, como el que se vende para servir por otro en el ejército. Garibaldi es digno de los que le han comprado.»

Hé aquí en pocas palabras dos verdades de gran valer: *Garibaldi es digno de los que lo han elegido*. Esto es, digno de Víctor Manuel, Cavour, Palmerston. Tiene razon Mazzini. ¡Digno es el mercenario de sus compradores!

Añade el republicano que no sienta bien al carácter de un monarca, arriesgar su existencia por una idea.» Por esa razon ha comprado á Garibaldi, con el fin de que le sirva de editor responsable. Todos sabemos lo que es un editor responsable; de él al gran hombre del presente siglo, segun Palmerston, hay alguna distancia.

Mazzini, pues, quiere segun afirma, á Garibaldi; mas teme que para no afligir al enemigo, transija y haga su voluntad.

Nótese bien esto. Mazzini embozadamente prepara á su coorte, y la anuncia que Garibaldi puede entregarse en brazos de Víctor Manuel. Mazzini no quiere esto; desea que la revolucion siga adelante, avance, no retroceda, si llega al precipicio, mejor: adelante, en él debe acabar Garibaldi y comenzar su reinado.

INSTRUCCION PUBLICA.

En efecto, como dice muy bien *El Pensamiento*, no necesita comentarios la siguiente carta, en la cual se esponen hechos que pueden servir para ir apreciando la interesantísima cuestion de instruccion pública:

«Mis queridos amigos: Por si han de continuar ustedes, como espero, tratando la importantísima y trascendental cuestion de la enseñanza pública, considero útil á la causa de la verdad recordarles algunos hechos fundamentales, que ciertamente no salen ahora á luz por vez primera, antes bien han sido ya en varias ocasiones citados y juzgados por los que tenemos especial obligacion de examinar el carácter y tendencias de ciertas doctrinas que está recibiendo la juventud en ciertas escuelas. Vds. han hecho una cosa tan prudente como justa al limitar sus censuras á determinados puntos conexos á esta materia, y sobre todo, al poner en el buen lugar que se merecen á muchos proferos dignísimos, la mayoría quizás de los que hay en España, que deploran los vicios del sistema vigente de enseñanza pública.

Entre estos vicios, los hay, mis queridos amigos, que son radicales, congénitos al dicho sistema, y los hay que proceden mas inmediatamente de ciertas personas encargadas de realizarle y del modo con que se realizan. En prueba de lo primero, y por via de ejemplo de lo segundo, citaré á ustedes un libro famoso y unas esplicaciones no menos famosas de cierto catedrático.

No estuvo feliz el Sr. Gonzalez Brabo en el último debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona en la próxima pasada legislatura, cuando, haciendo el recuento de los méritos y glorias del partido moderado, le adjudicaba como un timbre la iniciativa que habia tomado en plantear el sistema de enseñanza que hoy rige. Del partido moderado ha sido ciertamente esa iniciativa; pero dudo que la historia imparcial se la adjudique como un blason envidiable.

Seis años há que una persona, por muchos títulos respetable, pero que ha tenido la desgracia de alimentar su juventud con deplorables preocupaciones, dominantes en la época en que formó sus ideas; el Sr. D. Antonio Gil y Zárate, digno directer que fue de instruccion pública en la época de que datan los ponderados y en su principal parte mentidos progresos de este ramo, y autor de las innovaciones que ha esperimentado el mismo, publicó un libro en defensa de la reforma, una de cuyas bases fue la siguiente: *Secularizacion de la enseñanza*, es decir, negacion de toda intervencion, y aun de toda influencia de la Iglesia, en la direccion de los estudios.

Si la trascendencia de esta nueva base no fuese tan conocida como funesta; si no constituyera á todas luces uno de los dogmas del racionalismo aplicado á la enseñanza, el libro del Sr. Gil de Zárate, consagrado en gran parte á su defensa, probaria por sí solo cuán dañado, cuán fecundo en todo linaje de estravíos es ese germen depositado en el fondo de la reforma primitiva de nuestros estudios. En ese libro mostró su autor la vivísima oposicion, por no decir encarnizada saña, contra el *pio instituto* (son palabras del Concilio de Trento, hablando de los Jesuitas), á quien tanto deben el corazon y la inteligencia de la Europa y del mundo; negó á la Iglesia, con los protestantes, la soberanía intelectual, y por consiguiente, el derecho de enseñar qué recibió de su Divino Maestro; acusóla (aunque de balde y sin otra prueba que el propio dicho) de contradicion con las verdades católicas; olvidóse del raudal de luz que siempre ha derramado la Iglesia sobre el mundo para ver esclusivamente en la sociedad civil todos los elementos de saber, de progreso y civilizacion; y por último, invocó á la razon, emancipada de la autoridad, como la única luz, como la sola guia que debe seguir el entendimiento humano en sus investigaciones.

Aquí tienen Vds., mis queridos amigos, formuladas brevemente, pero con palabras testuales, las doctrinas que dan el ser y la vida á la secularizacion de la enseñanza, una de las bases fundamentales de la reforma de los estudios en que el Sr. Gil de Zárate confiesa haber tenido suma parte. Estas doctrinas son el racionalismo neto, la proclamacion en tan alta esfera de la razon humana, separada de la divina, y convertida en arma terrible contra la Religion.

Tres años despues, el Sr. Sanz del Rio pronunció en la apertura de la universidad central un tristemente célebre discurso, escrito puramente racionalista, en que aparecen, aunque vagamente delineados, los conceptos de las modernas escuelas alemanas, las mas disolventes, dice con razon nuestro Balmes, de que nos habla la historia de la filosofía. No faltó quien se apresurara á levantar la voz contra esas falsas ideas, señalando el peligro que corrian las creencias si no se acudia luego á remediar el mal.

Esta voz no pasó enteramente inadvertida: uno de los mejores publicistas de nuestro tiempo, con la energía que ostenta la verdad en su brillante estilo, combatió con indudable éxito las nebulosas elucubraciones del profesor de Madrid. No tardó el gobierno de S. M. en reconocer la necesidad de impedir la manifestacion solemne de la mala doctrina, estableciendo una censura prévia (abolida despues), para tales discursos. El árbol que se habia plantado iba tomando grandes proporciones, y el gobierno creyó necesario, ya que no poner la segur en la raiz, á lo menos cortar algunos de sus brotes.

El mismo profesor de Madrid, D. Julian Sanz del Rio, importó tambien de Alemania un libro de historia, que, traducido y anotado, hubo de presentar para su aprobacion; el libro fue señalado en las listas publicadas por el gobierno, como único testo para la enseñanza de la historia. Pues bien, ese libro es impío. Habiendo caido en manos de persona competente, vió que sus páginas estaban manchadas por las mas perversas doctrinas, y que era conveniente dar á conocer el daño. Así lo hizo manifiesto en un periódico de Granada, y en unos pocos artículos, para cuya publicacion se le exigió (cosa muy agradable para esa persona), la aprobacion prévia de aquel venerable Prelado, demostró de un modo incontestable aquella dolorosa tésis. Algun tiempo despues, advertido, sin duda, el Consejo de instruccion pública de los graves y perniciosísimos errores que encierra el *Compendio de historia universal de Weber* (que así se titula el libro traducido y anotado por el señor Sanz del Rio), dejó de incluirle entre las obras de texto.

Pero lo que mas debe de sorprender, es que se permitiese al Sr. Sanz del Rio escribir en la misma *Gaceta oficial* graves especies contra la sana doctrina canónica acerca de las cuales tuvo luego necesidad de dar esplicaciones mas ó menos satisfactorias. En el mismo periódico publicó despues el mismo profesor un artículo esponiendo y recomendando á nuestra juventud el *Ensayo de filosofía moral*, de Tibergien, libro conocidamente herético é impío, dedicado á los amigos ó defensores de la libertad de cultos, y que, ademas de otros errores gravísimos contra la fe, combate el dogma de la eternidad de las penas, *mostrando*, segun el Sr. Sanz del Rio supone gratuitamente en su artículo, que esta creencia no puede conciliarse con no sé qué verdad metafísica.

Tales son algunos de los hechos de que puedo dar testimonio. Despues de ellos, solo diré que siendo el Sr. Sanz del Rio profesor de historia de la filosofía en la Universidad central, donde únicamente puede cursarse esta asignatura, por formar parte de los estudios del doctorado, todos los jóvenes que quieran dedicarse á la enseñanza superior en la respectiva facultad, tienen que recibir de sus labios las lecciones relativas á una ciencia que todo puede salvarlo ó corromperlo todo, segun que esté iluminada por las luces de la fe, ó por los siniestros resplandores del racionalismo. Si, desgraciadamente, el Sr. Sanz del Rio enseñase á sus alumnos las doctrinas que defiende en sus escritos, ¿qué seria del profesorado español de aquí á algunos años, si es que ya no está en parte dolorosamente viciado, como tal vez

puede pensarse sin temeridad? ¿Y qué seria del corazon y del entendimiento de la noble juventud aleccionada por los apóstoles y doctores de una filosofía depravada?

Bastan, en mi sentir, estas líneas para justificar los temores de Vds., hijos del vivo amor que profesan á la verdad católica y del afan con que claman por la pureza de la enseñanza. Con todo, si en el debate que han iniciado en defensa de tan sagrados objetos, fuesen necesarios nuevos datos, tal vez pudiera yo ofrecerlos á su ilustrada consideracion, dejándoles la noble tarea de deducir de ellos y de los principios de la razon católica, las verdades prácticas que conviene aplicar al órden de los estudios, si estos han de dar frutos de verdad y de amor en el ánimo generoso de nuestra juventud.»

POLITICA ESTRANJERA.

Los acontecimientos de Nápoles van estrechando mas de dia en dia la situacion de Francisco II. La desgracia persigue á este príncipe, digno de mejor suerte: Rey bondadoso, bueno, y amante de sus pueblos.

La revolucion, promovida por gentes estranjeras, y por algunos Reyes que sostienen iguales principios, le derriban del sólio de sus mayores.

En vano trata de sostenerse hasta el último estremo; creemos que si persiste, su vida peligra, amenazada por el puñal del hermano de Agesilao Milano, como el de este atentó contra la de Fernando II.

A Francisco II no le queda al presente otro camino que tomar, que el abandono de su reino: esperar mas, seria locura.

Resígnese en su desgracia, y acate los altos juicios de Dios.

Así pagan los pueblos á sus Reyes, cuando estos les conceden las libertades pedidas.

Hoy tenemos los ojos puestos en el Rey de Nápoles; ayer los tuvimos en Pio IX; mañana..... quién sabe al que le tocará seguir la misma suerte.....

La revolucion en Nápoles, ya nada teme; el pueblo obra, y la prensa periodística dirige la opinion pública.

Hé aquí una prueba de ello. Un periódico, vendido públicamente por las calles de la ciudad, entre otras cosas, ha dicho lo siguiente:

«El hermano de Agesilao Milano, designado por un espía como el promovedor de las deserciones entre los militares, fue detenido hace tres dias delante del café de la Europa, y conducido como un malhechor por las calles de Nápoles. Se nos asegura que el hermano del *inmortal* Agesilao Milano ha sido cruelmente maltratado... ¡Oh, vosotros á quienes la suerte ha hecho soldados, tened piedad de vosotros mismos; no ejerzais el oficio de esbirros! Seguid el ejemplo de aquellos de vuestros hermanos que, sintiendo latir en su pecho un corazon italiano, acuden al campo del honor bajo el estandarte de la patria.

Allí se encuentra nuestro padre el gran Garibaldi que los recibe á todos en sus brazos. El Dios de las batallas está allí donde se combate por la Italia. ¡Salvaos!»

Llaman inmortal al que atentó á la vida del padre de Francisco II. Aconsejan á los soldados á desobedecer las órdenes del gobierno todavia existente. Incitarles á entregarse en brazos de el *gran* Garibaldi; llamar á este padre; todo esto públicamente, sin guarda del menor respeto al soberano, que todavia reside en Nápoles; prueba de la manera mas clara el estado de anarquía en que está envuelta la capital.

¡Qué napolitano honrado no llorará la suerte de su patria *liberalizada*!

Escriben de Viena á la *Gaceta* de Colonia que se siguen negociaciones entre el conde de Rechberg y el Nuncio, con el objeto de que las potencias católicas garanticen las posesiones actuales de la Santa Sede. Segun los periódicos alemanes, austriacos y españoles, se habrá accedido á la peticion de la Sede apostólica. Otra en el mismo sentido deberá haber sido enviada al gobierno frances, mas la contestacion de este no es conocida todavia.

Despachos de Oriente, recibidos en Trieste, anuncian que el general Beaufort de Hautpoul, habrá llegado á Damasco. No deberá tardar conocerse el efecto que producirá en Siria la aparicion del pabellon frances.

Un periódico estranjero hace mencion de un incidente grave, ocurrido entre la diplomacia griega y la turca.

El gobierno griego ha mandado á sus cónsules que semanalmente den cuenta detallada de los griegos que pasan á Turquía. El interes creciente por los sucesos de Oriente esplica esta medida, mucho mas, siendo Estado cristiano y oriental.

Un agente turco en Atenas ha comunicado uno de estos resúmenes á su jefe inmediato en Constantinopla; este, á su vez, le ha remitido á Ali-Pachá, el cual ha llegado en una conversacion animada con el Drogoman de la legacion griega hasta calificar este hecho de infame.

El gabinete de Atenas ha contestado en una nota enérgica que este lenguaje no le maravillaba en boca de los turcos, los cuales se permitian cualquiera cosa; mas que si no se le dá una justa satisfaccion, él se verá en el caso, no solo de interrumpir sus relaciones diplomáticas, sino de tomar en su dia la satisfaccion debida. Este incidente ha producido gran sensacion en Grecia; los espíritus se muestran muy escitados.

DIARIO DE OPERACIONES.

El *Journal des Debats* ha publicado una carta de Messina, fecha en 26 de agosto, y en la cual, con parcialidad revolucionaria, se da una especie de diario de operaciones de Garibaldi en la Calabria. A falta de otra mejor que ofrecer á nuestros lectores, les damos esta narracion, cuya veracidad en gran parte parece ya por desgracia acreditada:

«Desde el paso de Garibaldi de Taormini al cabo dell'Armi, y cerca de Milato, los acontecimientos se han sucedido con una rapidez que prueba la increible actividad del general.

El lunes 20, por la tarde, el ejército independiente llegó sin disparar un tiro á dos millas de Reggio, donde se presentaron las primeras avanzadas napolitanas.

Hácia la noche, el enemigo, rechazado á la plaza, parecia concentrarse hácia el centro de la ciudad.

En la noche del 20 al 21, nuevo desembarco de garibaldinos; el general Cosenz pasó con una brigada entera.

El 21 por la mañana, despues de una demostracion ofensiva del ejército independiente, la guarnicion de Reggio parlamentó y concluyó por capitular.

En la misma mañana del 21, pero al otro lado del estrecho, en Messina, un vivo fuego de fusilería, empeñado por los napolitanos en las avanzadas de la ciudadela, habia terminado por disparos de cañon sobre la ciudad.

Un parlamentario enviado por el general Fabrici, produjo la suspension del fuego y el cambio de las líneas napolitanas, que retrocedieron unos 50 metros hácia el fuerte.

Sin embargo, durante la noche, la fusilería fue casi continua; los napolitanos parecian complacerse en aquella especie de juego, porque los garibaldinos no disparaban un tiro.

El 22, á eso de las dos, una gran fragata napolitana de hélice de 56 cañones entró en el Estrecho. Tomó posicion enfrente de las baterías del Faro y empeñó un violento fuego de cañon que duró una media hora. Algunos momentos despues, un vapor frances de hélice se presentaba tambien á la entrada del estrecho, y era recibido á cañonazos por el Faro.

Hasta el décimo octavo cañonazo no se conoció el error. A la mañana siguiente (dia 23), el *Prony* llegaba á la rada de Messina exigiendo satisfaccion al comandante en jefe de Messina y del Faro. A las doce, el *Descartes* aparejaba con el *Prony* para ir á anclar cerca del Faro, dispuesto á obrar si volvia á repetirse un hecho semejante.

Pero el general Turr se apresuró á escribir á nuestro cónsul, M. Boulard, á fin de manifestarle su profundo disgusto por aquel error. En medio del fuego, y sin anteojo de larga vista, no habia podido distinguir el pabellon, pues el de los napolitanos, aun á poca distancia, deja apenas distinguir las armas de amarillo claro sobre el blanco del pabellon. Ademas dijo que las cañoneras garibaldinas estaban bajo la influencia de la indignacion causada por la conducta desleal de la fragata napolitana, que habiendo llegado bajo pabellon frances, y despues de haber tomado tranquilamente posicion y examinado las baterías enemigas, habia lanzado dos mortíferas andanadas á los hombres ocupados en mirarlas con curiosidad. El pabellon frances no habia sido reemplazado por la bandera napolitana hasta despues de las dos primeras descargas.

Sin tomar este hecho por escusa, el general Turr ofreció la mas amplia satisfaccion al comandante frances, sin dejar de deplorar la conducta del buque napolitano, que, exasperando á los garibaldinos, hubiera podido arrastrarlos mas lejos de lo que hubieran querido.

En la mañana del 23 se oyeron cañonazos hácia San Giovanni; era la columna del general Garibaldi que atacaba los puestos avanzados napolitanos en el telégrafo.

La misma fragata napolitana habia llegado á mas distancia á cañonear de nuevo las baterías del Faro; pero de pronto cesó de hacer fuego. Las baterías le habian respondido vigorosamente, y fue á anclar en la ciudadela, donde desembarcó segun se dice, considerable número de heridos; despues de esta operacion se dirigió á Reggio, y retrocedió para salir del estrecho por el Sud. Cuando desapareció del horizonte eran cerca de las cinco. En aquel momento, el pabellon del ejército garibaldino estaba enarbolado sobre el fuerte de Pezzo.

Os he dicho que por la mañana Garibaldi habia atacado las tropas napolitanas en San Giovanni, donde ocupaban en gran número y con artillería una magnífica posicion militar. El fuego habia cesado hácia las nueve de la mañana.

A las tres de la tarde, el ejército independiente envolvia completamente á los napolitanos, y maniobraba para cortarlos, al mismo tiempo que les atacaba de frente y por el flanco. Esta maniobra obtuvo buen resultado. Desde que el enemigo apareció sobre la cresta de las colinas, detras de sus posiciones, los uniformes garibaldinos avanzaron, desplegados en tiradores, con fuerzas reservadas sobre los flancos y á retaguardia. Entonces hubo entre los napolitanos un sálvese el que pueda general, una verdadera derrota. Ni un tiro de fusil se disparó. No se quemó ni un cartucho. Los soldados, abandonando sus armas en pabellones, ó dejándolas en cualquier parte, corrian en tropel, como corderos asustados, dirigiéndose los unos hácia Scylla, los otros hácia el mar, con la esperanza de embarcarse.

Algunos momentos despues, el ejército de Garibaldi coronaba todas las alturas. Sin ser rechazados ni un momento, una parte de los voluntarios tomó el camino de Scylla.

En la misma noche, muchas tropas, infantería, artillería, y alguna caballería, desembarcaban sobre la playa de Pezzo.

El 24, durante todo el dia, continuaron las operaciones de desembarco. Desde por la mañana las guarniciones de Alta Finnare, de la Torre-Caballo y de Scylla habian depuesto las armas, y el pabellon de la anexion flotaba sobre las murallas.

Por la noche, las orillas del estrecho ofrecian aspecto mágico, las iluminaciones se estendian por toda la longitud del litoral, y el aire se estremecia con los gritos de ¡*Viva Garibaldi*! ¡*Viva la Italia*!

El 25, el ejército del general Garibaldi, llamado ahora el ejército meridional, entraba en Bagnora, y se organizaban nuevos cuerpos de voluntarios que llegaban á cada instante del Faro.

Garibaldi ha formado tambien un segundo ejército, llamado napolitano. Han entrado á su servicio, en número bastante considerable, oficiales napolitanos.

El 26 seguia el movimiento de avanzada, y á cada instante llegaban voluntarios en gran número.

Un triste suceso ha señalado la jornada del 22. El comandante Deflotte, antiguo teniente de navío, fue muerto en Solano.

Habia bajado á tierra con cincuenta hombres, mitad ingleses y franceses, para reunirse á los cuerpos desembarcados el dia anterior, despues de tener muchos encuentros con los puestos napolitanos. Al llegar á Solano, cayó en medio de un batallon de realistas que hicieron un violento fuego sobre su débil destacamento. Avanzando siempre, el comandante Deflotte recibió una bala que le atravesó la cabeza. Su compañía consiguió reunirse á Cosenz, llevándose el cuerpo de su jefe.

El general Garibaldi ha dado órden de que el cadáver sea enterrado en la iglesia del Solano. El comandante Deflotte ha sido citado en la órden del ejército, así como su heróico destacamento.

Un buque frances, el *Imperial*, llegó ayer sábado 25 á Messina.

El *Prony* continúa anclado en el Faro.

El *Descartes*, que volvió á entrar en Messina, partió el domingo por la mañana.»

AZOTES LIBERALES.

Una ley *humanitaria* de la *filantrópica* Inglaterra (pais clásico de la libertad) disponia que á los marinos, reos de una falta *leve* de disciplina, estando á bordo, se les aplicasen *cincuenta azotes*, MORE LIBERALI, esto es, *con suavidad neroniana*.

Los *injustos* lamentos de las *vapuleadas* víctimas traspasaron las paredes del Parlamento, y aquí fue ella.

Se abre discusion, se afectan lores, se vierten lágrimas de ternura, se habla (por supuesto, con estremecimiento) de la *Inquisicion española*, del despotismo de Felipe II, de la crueldad de Fernando VII; se nombra varias veces la compasion, la misericordia (de la caridad no se acuerdan); se recordaron los fueros de la humanidad, la filantropía, la civilizacion, el espíritu del siglo; y, como no podia menos de suceder, tratándose de una nacion de la cual ha salido el modelo que han imitado todas las naciones libres, se convino, por último, en que la ley de la *flagelacion* era una ley cruel, indigna del siglo XIX, atentatoria á los derechos *autonómicos* del ciudadano, etc., etc., etc., y para evitar tan horrible escándalo y vindicar la humanidad oprimida, los *sensibles* lores acordaron por unanimidad (queremos que conste así) que no se volviera á dar en lo sucesivo el caso de aplicar á un ciudadano inglés (á bordo) los cincuenta azotes consabidos, sino que se rebajaran de la cuenta DOS, y solo se le propinaran CUARENTA Y OCHO.

¡Ejemplo admirable de suavidad de costumbres, que el cielo haga no tengan la tentacion de imitar nuestros gobernantes!

Los marinos ingleses delincuentes no recibirán ya cincuenta azotes.

¡Esto seria cruel! Se les darán únicamente cuarenta y ocho.

¡La baja, como se ve, no puede ser mas considerable!

¡Hé aquí al desnudo la estatua de la libertad inglesa!

Dicen los ministeriales que los reaccionarios *se oponen* al viaje de SS. MM., porque con él se va á aumentar el entusiasmo del pais por sus Reyes.

El Dia, periódico ministerial, continúa publicando las *Memorias de Garibaldi*, escritas por Alejandro Dumas, y en las cuales poco menos que se diviniza al pirata que sirve de instrumento á los que se han propuesto la destruccion de los Borbones.

Los ministeriales son así; en las primeras columnas de sus periódicos, monárquicos, muy monárquicos; en las restantes, revolucionarios, tan revolucionarios como la misma prensa democrática.

Es terrible tarea la de estar obligados á entonar todos los dias himnos de alabanzas al ministerio á quien se sirve.

Compadecemos á la prensa ministerial, y no estrañamos que, para desempeñar bien su penoso oficio, se vean obligados á *hacer cuestiones* de las cosas mas sencillas, incurriendo á sabiendas en mil torpezas, capaces de destruir las reputaciones mejor sentadas.

Ahora los órganos del gobierno no dejan de la mano el viaje real, y en todos los tonos repiten que su realizacion será un nuevo triunfo conseguido contra las oposiciones por la *union liberal*.

Risum teneatis.

VAMOS PROGRESANDO.

Segun un estado publicado por *El Reino*, de lo recaudado por cuenta de los presupuestos atrasados y corrientes, en los meses trascurridos de enero á julio, y lo pagado por cuenta de los mismos, resulta un déficit de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS REALES Y SESENTA CÉNTIMOS.

Dice *La Iberia*:

«Nuestra primera edicion ha tropezado de nuevo en las oficinas del señor fiscal de imprenta. Pero el tropiezo de hoy ha sido de marca mayor: el lápiz fiscal ha mutilado nuestro número, suprimiendo nada menos que el *artículo de fondo* INTEGRO, y otros *tres sueltos políticos*, en que nos ocupábamos de asuntos que tratan y han tratado otros periódicos.»

El pesar de nuestro colega por estos tropiezos, está compensado con el gusto con que ha debido escribir estas otras líneas:

«Otro despacho dice que Garibaldi ha anuncia-

do al comité revolucionario, que el 8, es decir, pasado mañana, llegará á Nápoles para tomar inmediatamente la dictadura. Y es el caso que Garibaldi nunca falta á su palabra. De manera que bien se puede decir, hablando del Palacio Real de Nápoles: *Esta casa se alquila.*

TODO SE ANDARA.

Se acerca por momentos la espiacion que tiene que venir irremisiblemente sobre el Rey revolucionario de Cerdeña.

Léase lo que ayer dice en estos párrafos *La Discusion*:

«El Rey de Nápoles está demostrando á la Europa, que si cae, no cae por su gusto, como ya nosotros nos suponíamos. Se decide por la resistencia; y si la que opone es muy escasa, preciso es reconocer que quien no puede mas, no debe hacer mas tampoco. Nadie está obligado á hacer imposibles.

Garibaldi promete acabar con la *resistencia* del Rey de Nápoles para el dia 8, y no es Garibaldi de los que faltan á sus promesas.

Entretanto, y antes que el enfermo deje de existir, se suscitan graves cuestiones sobre la herencia. Víctor Manuel manda á Nápoles algunos soldados y personas de su confianza que preparen el terreno á favor de la anexion. ¿Pero no es esta misma idea la que Garibaldi proclama y sostiene?

De poco tiempo á esta parte Victor Manuel ha comenzado á desconfiar de la prudencia de Garibaldi y del ardor tribunicio de Mazzini. Por su parte, estos dos caudillos de la libertad desconfian, no de Victor Manuel, sino de la diplomacia, mas poderosa que los buenos deseos del Rey del Piamonte.

Mazzini, que al principiar la revolucion siciliana creyó oportuno guardar silencio, hoy cree, sin duda, que la libertad puede correr grandes peligros, y se presenta en la arena al mismo tiempo que aparece Murat con pretensiones sospechosas. Garibaldi y Mazzini se proponen acaso conjurar la tempestad que pueda sobrevenir en Nápoles despues de la caida de Francisco II. Napoleon III no debe ser estraño, diga lo que quiera el *Monitor*, á esa nueva exhibicion de la dinastia Murat. Victor Manuel podria ser dominado por los *hábiles* de la diplomacia: *los Reyes no pueden ser todo lo independientes que necesitan ser en ocasiones. Esto lo conocen, sin duda, los dos caudillos populares, y ellos, que tambien conocen la gran fuerza del pueblo italiano, tratan, á nuestro juicio, de organizar esa fuerza y oponerla como un dique poderoso á las arterias de la diplomacia.*

El tiempo dirá si nos equivocamos.

Traducido esto al castellano, significa que Víctor Manuel, cuando no sirva ya de nada á la revolucion, esta lo tratará como se tiene muy merecido.

AL PUEBLO DEL PUEBLO.

Al hacerse cargo *El Pueblo* de nuestro artículo de ayer, en que analizábamos el principio de asociacion segun *La Discusion* lo defiende, dice dos cosas, de las que con una estamos conformes; mas protestamos contra la otra.

Es decir, que *Pueblo* y Regeneracion piensan lo mismo sobre la mitad del negocio, que no es poco entre uno y otra.

«Que zurramos de lo lindo á los liberalistas,» convenido: hacemos lo que podemos, y esperamos en Dios que seguiremos el camino, por largo que sea, hasta que *La Discusion* se convierta en un periódico de principios fijos y de *hábitos* constantes.

Pero al concedernos «que zurramos de lo lindo á los liberalistas,» añade *El Pueblo*:

«La manía de nuestro colega católico, va ya picando en historia, y hay momentos en que la creemos justa espiacion de faltas anteriores, y se nos vienen á la memoria las ideas demoledoras que el jóven Canga defendia y proclamaba en Santander, y que le valieron un apodo que no queremos decir por no asustarle, pero que él no habrá olvidado todavía.»

Y en esto sentimos tener que oponernos al pueblo, aunque se le llame por unos *vox Dei*; porque ya sabe que otros han dado en decirle *vox diaboli*; y en esta ocasion confirma su último título.

«El jóven Canga» si con este nombre se quiere designar al director de la Regeneracion, salió de Santander á los cinco años, y despues solo ha estado cortísimas y escasas temporadas.

Cierto es que á los cinco años era algo autónomo y de ideas demoledoras; pero ni las proclamaba ni las defendia; las ponia en práctica.

Ignoramos si esto le valió un apodo, y desearíamos saberlo para añadirlo en los cuentos y recuerdos de la niñez, siempre sabrosos.

Apuntó *El Pueblo* y erró el tiro: le deseamos siempre el mismo acierto.

El jóven Canga es lo que ha sido, y Dios mediante, lo que será siempre.

Hoy tan católico como ayer, y mañana tan católico como hoy.

LOS ILUSTRADORES DEL PUEBLO.

Insertamos los siguientes párrafos de una estensa carta, remitida por uno de nuestros suscritores de Valencia; dice así:

«Sumadas las utilidades de un lado y de otro, los perjuicios que ha irrogado á la sociedad la libertad de la prensa periódica, ¿á qué parte se inclina el fiel de la balanza? Esta cuestion nos parece haberla resuelto con exactitud el triste estravío de los pueblos. Obsérvese sus costumbres, los asesinatos, suicidios, robos sacrílegos, y tantos y tantos crímenes, muy raros en los siglos de fe y de piedad, en los siglos en que se escribia poco, pero se obraba mucho y bueno, y júzguese luego de la comparacion. No es decir que la prensa periódica escite ó provoque directamente á perpetrar tales delitos; pero indirectamente sí.

¿Por qué, y cuál es la doctrina en que se amamanta á los pueblos? No se les habla mas que de derechos, de felicidades terrenas. Se les hace ver el Eden en esta tierra de peregrinacion, en este valle de lágrimas. La economía política de tantos escritores incrédulos y materialistas, hasta pretende que ha de desaparecer del globo un dia, y no lejano, esta última palabra, es decir, que no habrá mas valle de lágrimas, pues que vendrá á ocuparlo y llenarlo un paraiso de deleites. Y como este paraiso no llega tan aprisa como quisieran, como las teorías están lejos de la práctica, y como, por otra parte se han perdido los hábitos de la obediencia y sumision á las autoridades, la fe y la esperanza en la otra vida, infinitamente dichosa, la caridad evangélica en esta; en fin, como se les acostumbra á los pueblos á familiarizarse con las ideas del indiferentismo religioso, del positivismo material y del escepticismo, por esto es que, desprovistos de los lenitivos que suministra la fe al infortunio, se lanzan á cometer toda suerte de crímenes.

Otro mal, si bien de menos bulto, lleva consigo la prensa periódica, y es, que mata á los libros, en términos que el tiempo tan precioso que debia emplearse en estudiar la doctrina vertida en las obras mas correctas, por lo comun, y mas sólidamente escritas que las producciones diarias, quedan aquellas regularmente olvidadas, por atender á las noticias y acontecimientos estraordinarios que todos los dias nos sorprenden.

Por último, otro mal se observa, mal que, por la índole ú orígen de dó procede, no es fácil que desaparezca. Mal que vamos á formular en dos palabras. ¿Ha visto V., Sr. Director, convertidos al buen camino y á la verdad á alguno de sus adversarios políticos? ¡Ah! la obstinacion del orgullo y del amor propio no cede con facilidad; la ceguedad voluntaria no puede ver la luz, porque cierra los ojos. Castigo de Dios para estos malhadados publicistas que arrastran con su estilo halagüeño á muchísimos infelices. Artesanos, jornaleros, y multitud de gentes sencillas que años atrás los veiamos ocupados en aprender el catecismo y en leer libros piadosos los ratos que les dejaban libres las faenas, ahora se entretienen en ojear periódicos, y ¡ojalá fueran los de la mas sana doctrina!

Nuevos Solones ó Licurgos, se juzga ahora capaz de gobernar una nacion el que antes se tenia por dichoso si sabia gobernar bien su casa. Ya se vé, ha venido el diablo, y les ha dicho: «¿Para »qué quereis la razon? ¿Quién os tiene esclaviza»dos? Tomad; comed la manzana del periodismo, »y se os abrirán los ojos, y sereis como dioses, »sabiendo el bien y el mal.» ¿Y qué ha resultado de aquí? A todos nos consta las discordias y desavenencias y enemistades y partidos rencorosos que ha producido esta manzana.»

Dejamos de la mano *El Pueblo*, periódico democrático, y cuando estábamos leyendo *La Esperanza*, que ayer sufrió una recogida, uno de nuestros compañeros nos dijo que tambien habia sido recogido *El Pensamiento y La Iberia*.

—Y eso, digimos nosotros, que estamos en tiempos de libertad.

De Pamplona dicen que han escrito á *La Iberia* que allí corre muy válida la voz de que acaban de pagarse 8,000 duros que se debian á una persona que los adelantó en 1848, cuando el alzamiento carlista de 29 de junio del espresado año, y que se susurraba tambien la compra de 3,000 fusiles con destino á aquella provincia. Aseguran igualmente que hay varios jóvenes alistados, á quienes se paga una peseta diaria: quien da este dinero lo ignora el corresponsal; mas como son muchos, y gente ignorante, no se recatan de manifestarse en pronósticos siniestros á los liberales.

Por nuestra parte, dicen los ministeriales, no damos gran crédito á estas noticias, que el corresponsal de *La Iberia* acoge acaso con demasiada candidez. Las trascribimos, sin embargo, para llamar hácia ellas la atencion de quien corresponda.

Y SIGUEN LAS TRES CARRETELAS.

Leemos en *La España*:

«Las tres carretelas que con su correspondiente escolta salieron al amanecer de uno de estos últimos dias, por la puerta de Bilbao, no conducian á ningun personaje, como se ha dicho y hemos creido; se trataba simplemente de conducir á Torrelaguna 30,000 duros en plata, correspondientes al premio de la lotería que ha caido en dicho pueblo. Así lo asegura un periódico ministerial.

Verdaderamente hemos tenido poca prevision dando crédito á esa noticia: debíamos haber consultado con la lotería, antes de creer lo que todo el mundo ha dicho. En ese caso, no hubiera ocurrido ni la duda mas ligera: ¿En qué pueden ser conducidos treinta mil duros mejor que en tres carretelas? ¿Qué cosa hay mas natural que el dinero viaje con todo lujo? No es honroso para treinta mil duros en plata ir en un carro: necesitaban tres carretelas, y no sabemos cómo la escolta que ha acompañado á tan ilustres viajeros no ha ido de gala.

El dinero es el Dios de esta época, y es preciso tributarle todos los homenajes que reclama su elevada posicion.

Rectifiquemos, pues: no ha salido para el estranjero ningun personaje gordo ni flaco: lo que ha salido es el premio gordo de la lotería moderna, y nadie negará que es una buena salida. No hay cosa como el dinero para salir airosamente de cualquier apuro.

Acaso la noticia la han estendido los mismos 30,000 duros para hacer el viaje con mas seguridad.

De cualquier modo resulta una cosa lisongera, que es una muestra de nuestro estado próspero y floreciente: apenas se penetra en un asunto dentro del cual no se encuentre dinero; así es que podemos decir que estamos sobre una mina.»

QUE HABLE LA EPOCA.

¿Pretende acaso negar *La Epoca* lo que digimos haber oido á personas bien informadas, respecto á la embajada marroquí?

Estamos seguros de que no es ese el propósito de nuestro colega, y que al preguntarnos si sabemos el contenido de las instrucciones dadas por el Sultan marroquí á sus embajadores, lo que ha querido es que nosotros seamos á nuestra vez interrogadores, para tener así ocasion de decir al pais todo lo que la embajada de los moros pretende del gobierno de España.

Hable, pues, *La Epoca*, que ya la escuchamos.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 7.

Contiene lo siguiente:

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. señor: S. M. la Reina nuestra señora se ha servido señalar la hora de las nueve de la mañana del 9 del corriente para salir de esta corte, acompañada del Rey su augusto esposo y escelsos hijos, con objeto de visitar varias provincias.

Una real órden autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presida el acto de la constitucion de este alto cuerpo, y reciba juramento á los consejeros, prestándolo aquel previamente en manos del presidente de la seccion de Estado y Gracia y Justicia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 4.—Sala ha proclamado á Victor Manuel. El general Turr ha desembarcado en Sapri con 4,000 hombres.

Idem 5.—Cosenza abandonada por las tropas reales. Dos divisiones hacian frente á las tropas de Garibaldi. El Rey ha llamado á los jefes de la Guardia nacional, encargándoles de la tranquilidad de la capital, porque iba á ponerse á la cabeza de las tropas.

Constantinopla 29.—El gran visir ha sido vuelto á llamar. Austria ha prometido enviar socorros si fuesen necesarios en Bosnia.

Reinan grandes temores de nuevos asesinatos en Palestina, y hay una ansiedad general.

Turin 5.—Las tropas están concentradas cerca de Nápoles. Aparecieron pasquines que decian: *¡Viva Victor Manuel!* Algunos soldados los arrancaron, y los lazzaronis irritados vinieron á las manos con ellos, resultando algunos heridos.

El conde de Siracusa va á Florencia á visitar al príncipe de Carignan.

La *Gaceta de Turin* anuncia que el Rey de Nápoles ha presidido un Consejo de ministros, en el que se ha decidido la resistencia. Parece que este Consejo es debido á las insinuaciones del príncipe Ischitella.

Paris 5.—El gobierno piamontés prepara la movilizacion de la Guardia nacional.

La concentracion de fuerzas piamontesas en la Romanía ha sido mirada con disgusto por los periódicos ministeriales de Austria.

Aquí se dice en los círculos políticos que la oposicion que hace el conde de Cavour á Garibaldi, es valor entendido con este general para asegurar mas el destronamiento del Rey de Nápoles.

El comité anexionista napolitano ha dirigido á todas las provincias insurrectas una circular anunciando la próxima llegada de Garibaldi y dando instrucciones para despues.

El Rey de Nápoles ha inspeccionado los cuarteles, acompañado de su estado mayor y de los generales Ischitella y Castrofiano. Circulaba entre el ejército una carta dirigida al príncipe de Siracusa y escrita en términos muy enérgicos. Parece que este príncipe no regresará á Nápoles hasta que los sucesos actuales tengan una solucion definitiva.

No es exacto que Prusia y Rusia envian cada una 6,000 hombres á Siria. Ambas potencias y Austria están completamente de acuerdo con Francia respecto á la conducta que ha de seguirse en el Líbano.

La *Patrie* desmiente los rumores que han circulado sobre desacuerdo en China entre las fuerzas de Francia y de Inglaterra.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Natividad de Nuestra Señora, y San Adrian mártir.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Leemos en *La Epoca*:

«La boda de S. A. el infante D. Sebastian con la infanta doña Cristina, se verificará á la vuelta del viaje de SS. MM. Hemos oido que se va á convertir en palacio de los futuros esposos la casa de la calle de Alcalá, conocida por el almacen de cristales, propia de S. M. Si es cierto, muchas y costosas obras tiene que hacer en ella S. A., que dudamos puedan estar terminadas en el breve plazo que se anuncia.»

Opinamos lo mismo que nuestro colega, y creemos ademas que la referida casa por mucho que se gaste en ella, nunca podrá ser digna habitacion de las personas que van á habitarla. Recordamos que en 1856 fue una de las que se horadaron para dar paso á las tropas que batian á las barricadas.

—Se ha comunicado órden al conde de Reus, para que el dia 11 se halle en las Baleares con objeto de acompañar á SS. MM. en el exámen de las fortificaciones de las islas.

Tambien se ha dispuesto que el director de artillería, marques de la Habana, acompañe á S. M. en su espedicion.

—El ministro de la Guerra ha revistado ayer en la dehesa de los Carabancheles á toda la artillería de la guarnicion, así montada como de á pie.

Los embajadores marroquíes han asistido á los ejercicios y hecho grandes elogios de la precision de los movimientos y de los disparos: los que entre ellos son militares, observaban con gran interes todo lo relativo al arma de artillería. Uno de los Kaids, hermano del Chably, apuntó una de las piezas.

El general regresó á [illegible] mañana.

—Cartas de Alejandría confirman la noticia de que el Sr. Mac-Crohon, nuevo capitan general de Filipinas, llegó á Egipto completamente baldado á causa de un fuerte ataque de reumatismo.

—S. M. la Reina ha mandado que se pinte un gran cuadro representando el acto solemne de la presentacion oficial de la embajada marroquí.

—El general Ros no acompaña á SS. MM. en su viaje á Cataluña.

—Los despachos de China que alcanzan á fin de junio, dicen que los aliados iban á empezar las hostilidades.

—El Emperador de Rusia salió el 18 de agosto de su residencia de Peterhov, cerca de San-Petersburgo, para emprender su viaje de inspeccion á los gobiernos de Tver, Moscow y Tula.

—Hablábase en Paris de un nuevo empréstito que contraeria el gobierno frances, y de que el cuerpo legislativo se reuniria en el próximo noviembre por un corto número de sesiones.

—Parece que los individuos de la embajada marroquí quieren probar fortuna en España por medio de la lotería, habiendo invertido algunos miles de reales en billetes para el próximo sorteo de la moderna.

—Estampas de Nuestra Señora de Rímini.—La milagrosa imágen de Nuestra Señora de la Misericordia de Rímini, en los Estados Pontificios, ha repetido en agosto último el prodigio de abrir y levantar al cielo sus misericordiosos ojos. Un sugeto que hace años la venera con el mismo título, y ha recibido en cambio muchos favores, ha adquirido abundantes estampas de las que se veneran en Roma y Rímini, y se propone distribuirlas gratis entre las personas que quieran serle devotas, y encomendarle las apremiantes necesidades de la Iglesia, del Papa y del Estado. Tiene el encargo de distribuirlas en todo el sábado 8, el capellan mayor de la capilla llamada del Obispo, plazuela de la Paja, núm. 9, y no tendrá inconveniente en enviarlas á domicilio á los que se las pidan, por el correo interior.

—Segun noticias, que tenemos por exactas, en los diferentes presidios de España se reunen actualmente mas de 18,000 confinados.

—En la tarde de ayer SS. MM. se dignaron recibir en audiencia particular al cuerpo diplomático, con su señoras y respectivo personal, el que, presidido por el muy Rdo. Nuncio apostólico, y acompañado del señor introductor de embajadores, presentó á tan augustas personas el homenaje de sus respetos, manifestando desearles un feliz viaje y pronto regreso.

—Han marchado á Sacedon los infantes de Montpensier. Van de riguroso incógnito.

—Parece que el Consejo de administracion del Banco de España ha suprimido la sucursal de esta compañía en Paris.

—Dice un periódico de Barcelona, que se ha concebido el proyecto de formar una compañía de niños de ocho á diez años, que, vestidos de voluntarios catalanes, darán guardia de honor á S. A. el príncipe de Asturias.

—Se asegura que la mision de Farini, cerca del Emperador, ha sido alcanzar de este el que en caso de una guerra entre Austria y la Cerdeña, proveyese de guarniciones francesas la Lombardia y el Piamonte, á fin de que el gobierno sardo pudiera disponer de todas sus fuerzas para la lucha sobre el Mincio.

—Ha fallecido en Toledo, víctima del cólera, la señora doña Eulalia de Nuix, hija del baron de Perpiñá y esposa del teniente coronel graduado de infantería y primer comandante del arma, D. Manuel de Entrambasaguas.

—El cónsul de España en Buenos-Aires participa, en despacho de 17 de julio último, haber fallecido pocos dias antes en el hospital general de aquella poblacion el jóven Juan Cruces, natural de Padron, é hijo de Francisco y Flora Carballo, sin hacer testamento, y dejando cuatrocientos cuatro pesos, moneda corriente, los cuales se hallan en poder de dicho agente, ante el cual deberán deducir sus derechos los que crean tenerlos á la herencia.

—La Reina ha regalado al Escelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Segovia, para su uso, un cáliz de especial mérito artístico.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 1|2 á 51|1|2.—La cebada nueva, de 23 á 25; añeja, á 26 reales.—La algarroba á 29. —Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-80 c.		
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	4?, 40-85 y 90		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0|0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....		24-50 p.	
Id. de segunda........		20-75 d.	
Id. del personal.......		14-80	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		[illegible]	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs..........		95-75 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........	Sin cupon,	93-75	
Id. 1 julio de 1856, de á 2,000 rs.......		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		93-75 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 200 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70. —Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 30.....	47 5|8		39 1|4	
Amsterdam 29..	47 3|16		39 5|8	
Francfort 29....	47 1|8		39 1|4	
Lóndres 29......		47 7|8	40	
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris 5...	47 3|8	48	39 3|4	22 3|8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, [illegible].
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 97-65.
Consolidados ingleses 93 3|8.
Idem 93 1|2.

ANUNCIOS.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Esta prodigiosa preparacion penetra hasta el centro y el fondo de las enfermedades que afligen al hombre en la superficie de su cuerpo. En las fricciones desaparece de la mano, como si fuera atraida al interior por alguna fuerza invisible, y verifica su mision curativa con rapidez, con seguridad y sin causar dolores. Las simples erupciones, las úlceras, los tumores endurecidos, las afecciones escrofulosas de todo género, los cánceres, las heridas envejecidas, en una palabra, toda especie de inflamacion ó supuracion, ya radique en la piel ya en la carne, ó entre los músculos, puede ser contenida y definitivamente curada sin peligro alguno, frotando la parte afectada con este inestimable ungüento.

HERIDAS ENVEJECIDAS, MALES EN LAS PIERNAS, ETC.

Cuando por cualquiera causa una antigua herida ó llaga se abre de nuevo, y comienza á supurar, puede ser infaliblemente curada por el uso de este ungüento; é innumerables casos de úlceras en las piernas, que habian sido para el paciente una causa de contínuo tormento por espacio de mas de veinte años, han sido radicalmente curados en el espacio de seis semanas por el mismo procedimiento.

¿ES BUENO Ó MALO EL UNGUENTO HOLLOWAY?

Si fuera malo ¿se equivocaria tan groseramente el público de todos los paises del mundo, que lo está usando hace mas de un cuarto de siglo? Indudablemente, si este ungüento fuera perjudicial, la facultad médica, como era de su deber, se hubiera levantado unánimemente en todos los climas contra él. ¿Es creible, que en semejante caso se tolerara que millones y millones de individuos compraran y usaran este remedio, si se hubiera conocido alguno otro mejor para curar las úlceras, las afecciones de la piel y toda otra clase de enfermedades esternas? Hágase cada uno á sí misma esta pregunta, y él mismo se dará la respuesta.

HIDROPESIA.

Debe tenerse particular cuidado acerca de esta tenaz y peligrosa enfermedad, que suele aparecer como una simple inflamacion en los pies, á la cual no se da grande importancia hasta que la inflamacion sube á las piernas. La raiz de este mal debe buscarse en el hígado y en el estómago aun desde los principios de su aparicion; por consiguiente no se debe perder tiempo desde los primeros momentos, y se debe apelar á las píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas (en español) que las acompañan, y frotar abundante y frecuentemente con el ungüento Holloway las partes inflamadas. Al mismo tiempo el enfermo deberá abstenerse de todo alimento, que pueda desarreglarle el estómago y afectar el hígado. Aun los casos mas desesperados ceden á la influencia combinada de estas píldoras y de este ungüento.

AFECCION EN LOS RIÑONES, MAL DE PIEDRA, DETENCIONES DE ORINA.

En todas las enfermedades, que acaban de citarse, se pueden obtener adoptando el siguiente plan sencillo y en el corto espacio de veinte y cuatro horas las mismas ventajas que por cualquier otro tratamiento se obtendrian en seis meses. Aun en los casos peores, debe frotarse con este ungüento en la parte posterior de la region de los riñones, y él penetrará hasta la raiz del mal, y producirá un alivio inmediato. Su continuacion en caso necesario traerá una cura radical y definitiva. Deben tomarse al mismo tiempo seis ú ocho píldoras Holloway, segun las circunstancias lo reclamen. Nadie, que ensaye estas píldoras y este ungüento para cualquiera enfermedad que sea, lo verificará en vano, sino que al contrario, hallará resultados prodigiosos.

El ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Almorranas.—Asma.—Baltos.—Calambres.—Callos.—Cánceres.—Contraccion de miembros.—Enfermedades del cútis, del hígado y de las articulaciones.—Erisipelas.—Erupciones escorbúticas y escrofulosas.—Escabia.—Fístulas.—Frialdad ó falta de calor en las estremidades.—Grietas en las manos.—Gota.—Heridas antiguas.—Hidropesia.—Inflamaciones glandulares, internas y esternas.—Lamparones.—Lepra.—Males en las piernas.—Males de los pechos y de los ojos.—Picaduras de mosquitos y de reptiles.—Pústulas.—Quemaduras.—Reumatismo.—Supuraciones pútridas.—Sabañones.—Temblor de nervios.—Tiña.—Tumores.—Úlceras en la boca, en cualquiera parte.

Este ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se vende á 1s. 1 1|2d., á 2s., 9d., y á 4s., 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas principales, droguistas y boticarios de todos los paises del mundo á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro, los precios por cada bote de ungüento son los siguientes:

Conteniendo una onza, 7 rs., conteniendo tres onzas, 18 reales, conteniendo seis onzas, 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de ungüento va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades á que se aplica.

NOTA. *Unguento y píldoras Holloway.*—Magnífico preventivo. Nadie, que lea las instrucciones impresas que acompañan á estos medicamentos, puede ser víctima de una falsificacion. Si los medicamentos son genuinos, debe hallarse en la filigrama del papel de las instrucciones las palabras *Holloway, London*. Esta noticia debe ser tenida en cuenta siempre. Segun nos aseguran, un gran número de madres de familia que en este pais han adoptado el Ungüento Holloway, en combinacion con las Píldoras del mismo autor para curar las enfermedades del pecho, las erupciones cutáneas de los niños, las cortaduras, quemaduras, etc., y muy especialmente las Píldoras, como remedio seguro para las enfermedades mas frecuentes en los climas tropicales, y en las estaciones calorosas.

Nuevo manojito de flores distribuido en tres ramilletes, compuestos de muchísimas prácticas devotas, religiosas y eclesiásticas: el ramillete primero comprende las flores pertenecientes al católico; el segundo las pertenecientes á los eclesiásticos, y el tercero á los religiosos de ambos sexos; dispuesto por el P. B. Tellado: novísima edicion, aumentada esmeradamente, y corregida y aprobada por la autoridad eclesiástica. Se vende en Madrid á 8 rs. en rústica y 10 en pasta, en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien lo remite franco, mandándole su importe en libranzas ó sellos, con el aumento de 2 rs. por el franqueo.

El libro titulado Ideas del imperio de Anham, que se vende en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, se dará en adelante á 12 rs. vn., esto es, rebajándose dos reales del precio anterior.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.

Las personas que deseen tomar baños de mar en los establecimientos de esta capital ó en sus propias casas, pueden dirigirse á la botica y laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, número 6, casa nueva, donde se venden unos paquetes de sales marinas, á 6 y 8 reales cada uno, con su correspondiente instruccion y que disueltos en las cantidades de agua de un baño, queda esta como si fuera de mar.

Desde el año de 1852 se están usando estos baños con los mejores resultados, tanto en Madrid como en las provincias distantes de la mar, y generalmente son dispuestos por los facultativos de mas nota.

Avisando con 24 horas de anticipacion se preparan toda clase de baños minerales, tales como los de Alhama, Cestona, Fitero, Isabela, Trillo, etc.

Tambiense despachan en esta oficina toda clase de refrescos en polvo, á 6 rs. paquete de doce papeles cada uno.

Arte de Retórico para uso de los seminarios, por D. Joaquin Espar, presbítero.—Segun el juicio emitido por varias personas competentes, esta obrita puede ser muy útil á todos los que siguen la carrera eclesiástica, principiantes y adelantados, así como á los reverendos sacerdotes que desempeñan el sagrado ministerio de la predicacion, pues, ademas de contener un gran número de ejemplos escogidos, en su mayor parte sagrados y cristianos, y aparte tambien la claridad y el método en los que se ha puesto un cuidado especial, enseña compendiosamente todo lo importante desde el primer rudimento del arte hasta el último conocimiento de Oratoria sagrada. Tambien puede ser útil á los que siguen cualquiera otra carrera literaria.

Consta de 300 páginas en 8.° algo prolongado; su precio 10 rs. vn.: por el correo, franca de porte, 11 1|2 rs. Véndese en la imprenta de los herederos de la V. Pla, calle de la Princesa, núm. 8, en Barcelona. Los pedidos pueden dirigirse á dichos herederos. (2)

En la primera botica homeopática establecida en Madrid por C. Martin Somolinos, calle de las Infantas, núm. 26, se espenden cajas de todos tamaños con medicamentos en glóbulos. Las cajas homeopáticas que procedan de esta farmacia, se repondrán por la tercera parte de su primitivo valor; las que procedan de otros establecimientos, se sujetarán á la tarifa ordinaria, obteniendo, sin embargo, 25 por 100 de beneficio sobre los precios marcados en esta. El valor de las cajas de bolsillo, desde 24 tubos hasta 240, es de 60 rs. hasta 300, y el de las de reposicion desde 640 hasta 6,000. Tintura de árnica preparada homeopáticamente, se despacha á 5 reales onza, y en frascos de 5 y 16 rs. Tintura de *urtica urens*, eficaz para las quemaduras, onza, 5 rs., frascos, de 6, 10 y 16 rs. En la botica alopática del mismo se encuentran tambien todos los medicamentos simples y compuestos, nacionales y estranjeros que usa la alopatía.

(18.—3, M.)

LA IGLESIA CATOLICA
Y
LA REVOLUCION.

Debemos hacer presente á los señores corresponsales, que el precio de los 16 reales fijado para la obra *La Iglesia y la Revolucion*, es cuando se paga en esta Administracion; y para los que hacen el pago en sus respectivas casas 20 para los suscritores, y 24 para los que no lo son. Siendo estos francos, los que les cargaremos en sus cuentas, que no es de 14 rs. como algunos se figuran, teniendo ademas que pagar el giro. Para poder dar á nuestros suscritores las obras á tan módico precio, es preciso atenerse á todas las condiciones que tenemos establecidas.

Recomendamos á nuestros corresponsales que se atengan á los siguientes precios fijados para la obra *La Revolucion y la Iglesia*.

Enviando el importe á esta administracion directamente, cuesta 16 rs. para los suscritores, y 24 para los que no lo son.

Si el importe se satisface en casa de los corresponsales, cuesta 20 rs. para los suscritores, y 24 para los que no lo son.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Un celoso párroco del Seo de Urgel nos ha escitado á que hagamos una edicion de *El Amigo del Pueblo*, en el dialecto catalan. Uno de nuestros amigos, que conoce bien la lengua catalana, se nos ha ofrecido á hacer la traduccion, y nosotros haremos la edicion, si para ella reunimos el número suficiente de suscriciones.

El librito es precioso, y muy del caso para los artesanos y labradores.

Los que deseen cooperar á esta obra, tendrán la bondad de hacernos saber sus pedidos, dirigiéndose al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, número 21.

El precio será el de *ocho maravedis* el ejemplar.

(TERCERA EDICION.)

Este opúsculo se espende á dos cuartos, remitido á domicilio, franco de porte.

En este precioso opúsculo, dedicado con especialidad á los artesanos y obreros católicos, se espenen con claridad y sencillez los mas saludables consejos para cumplir y soportar el penoso deber del trabajo y su santificacion. Se hacen palpables los enemigos domésticos incompatibles con la práctica de los deberes religiosos, como La Impureza, La Embriaguez, El Respeto humano, La Blasfemia, y se les dictan los medios de combatirlos y vencerlos.

Se habla á tan numerosa clase de la violacion del domingo, de los desórdenes del lunes, concluyendo con fijar el plan de vida del jornalero cristiano para conseguir practicar el bien.

Conociendo la inmensa ventaja de que se circulen profusamente las buenas doctrinas que encierra, hemos hecho una edicion estereotipada que comprende 32 págs. con 1,240 líneas á fin de darla por el módico precio de 8 mrs. ejemplar, y siendo de nuestra cuenta el remitir los ejemplares que nos pidan á domicilio. Escitamos á nuestros amigos á que nos ayuden en la realizacion de un pensamiento tan útil. Muy útil será que al dar limosna, al visitar los pobres se acompañe un ejemplar del *Amigo del Pueblo*. Si en muchos casos es de necesidad la limosna material, en todos lo es, y mucho mas la espiritual. La ignorancia de las buenas doctrinas es la lepra que corroe las entrañas de las sociedades modernas.

Para los pedidos, dirigirse al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso del giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

En el giro comprenderemos tambien los suscritores á la *Iglesia católica y la revolucion*, advirtiéndoles que les cargaremos 20 rs. por ejemplar, para satisfacer los gastos que nos ocasiona este medio.

Advertimos á los suscritores á las obras, que en la Correspondencia les avisamos el dia que se ponen en el correo.

Les suplicamos que en el caso de no recibirlas á los ocho dias de leerlo en el número nos avisen, para nuestras reclamaciones en el correo.

Si dejan pasar diez dias sin hacer la reclamacion, nos consideraremos sin responsabilidad para duplicarles la remesa.

Discernimiento de los espíritus, para gobernar rectamente las acciones propias y las de otros; obra muy útil, especialmente á los directores de las almas, escrita por el P. Juan Bautista Scaramelli, de la Compañía de Jesus.

Nueva edicion, aumentada con el tratado de los oficios y ministerios en general de ayudar á las almas, y de las partes que piden para hacerse con perfeccion del P. La Puente, y el tratado de ayudar á bien morir, por el beato Alfonso Ligorio. Un tomo de 318 páginas, en 8.° frances, á 12 rs. en rústica. Los pedidos se dirigirán al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. P. A. uno...... Cuadros.
A D. F. D. B. uno.... Lombillo de los Barrios.
A D. J. de T. dos.... Oñate.
A D. A. B. uno...... Salvatierra.
A D. A. de A. dos.... Arechavaleta.
A D. J. L. A. dos.... Aguirre.
A D. J. S. I. uno.... Mendaro.
A D. R. de P. dos.... Ajanquiz.
A D. F. de M. uno.... Aperregui.
A D. A. de A. dos.... Salinas de Añana.
A D. D. de M. dos.... Lequeitio.
A D. F. de E. uno.... Azcoitia.
A D. J. de A. uno.... Eybar.
A D. M. J. B. uno.... Oyorzun.
A D. S. V. uno...... Vitoria.
A D. J. B. dos...... Beasin.
A D. P. A. I. uno.... Salinas.
A D. M. J. de A. uno.. Salinas.
A D. L. V. Ll. siete.. Elgoibar
A D. A. A. uno...... Astudillo.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. I.—Huesca.—No tenemos el Romancero.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Suplicamos á nuestros suscritores de la provincia de Zamora, que tienen por costumbre hacer sus suscriciones por conducto de nuestro querido amigo Sr. D. Blas Teresa, de aquella vecindad, no demoren renovarlas, para evitarles todo perjuicio.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44 —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes,—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes:—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

EDICION DE PROVINCIAS. MADRID, SABADO 8 DE SETIEMBRE DE 1860. AÑO VI.—NUM. 1634.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Dos personas de Nieva.......................... 4 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

GRANADA (Gavia la Grande.)

Ruego á V. que la adjunta cantidad de 40 rs. la haga poner á los pies de Su Santidad, en nombre de mis hijos y de mí, suplicándole nos eche su bendicion y nos perdone.... y que los citados 40 reales vellon, permita Dios se conviertan en 40,000 ángeles, que en actitud como aquel del Paraiso, lo defiendan al Santísimo Papa, de perseguidores de la Iglesia, cuya ambicion insaciable no tiene límites.

Suplico al Señor, que tal sea la custodia del Santísimo Pio IX que á 70.000,000 de leguas no puedan acercárseles sus enemigos.

Es de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—JOSÉ MARIA DE MORALES.

D. Miguel Corral de Abares............ 60 rs.

GARIBALDI Y DUMAS, Ó SEA TAL PARA CUAL.

Yo no se quien ha dicho: «por grave que sea una cuestion, por terrible que sea un suceso, siempre tienen su parte ridícula.» Si nadie lo ha dicho, lo digo yo, y otro podrá citarme.

Y basta de preámbulos.

Nuestros lectores habrán leido, sin duda, la relacion de la batalla de Melazzo, escrita en honor de Garibaldi, por Dumas. A un périódico satírico frances, le ha ocurrido hacer algunas observaciones, tan picantes y lógicas, que la mostaza y Condillac no les llegan á la suela del zapato.

Y como somos apasionados del dictador, segun todos saben, porque lo hemos dicho repetidas veces; y como lo somos igualmente de Alejandro Dumas, autor que se supone de las aventuras de Garibaldi, ó sea de la parte cuarta de la novela de los Mosqueteros, aunque lo ignoran todos, porque lo hemos callado siempre; hénos hoy dispuestos á cantar las glorias de ambos.

Quien bien quiere á Beltran, bien quiere á su can.

Quien bien quiere á Garibaldi, bien quiere á Dumas, Beltran y can de la revolucion siciliana.

Pero me olvidaba de que habia escrito, *basta de preámbulos*, y de que el artículo en cuestion empieza poco mas ó menos de esta manera:

EL ANGEL DE GARIBALDI.

Al señor general Alejandro Dumas (mayor) en Sicilia.

...Decís en vuestra relacion de la sarracina de Melazzo:

«Malenchini mandaba la estrema izquierda, el general Médicis y Cosenz el centro; la derecha, compuesta solamente de algunas compañías, no tenia mas objeto que cubrir la izquierda y el centro de una sorpresa.»

Aquí principia la série de las nuestras. ¡Pobrecitos de nosotros que no lo sabiamos! ¿Conque la derecha sirve en las batallas para cubrir al centro y á la izquierda? ¿Estais seguro de que la derecha no sirve para otra cosa?

Hé aquí una derecha antojadiza y mal criada: nuestros oficiales afirman que en su vida han visto otra derecha que se le parezca, y la *tal* no se les cae de la boca. Pero si á ellos no, á vos tampoco, porque volveis á hablar de la misma á las pocas líneas.

«Mientras tanto la *derecha* desalojaba á los napolitanos de las casas que ocupaban.»

¿Pues por qué nos deciais que la *derecha* no tenia otro objeto que el de cubrir á la izquierda? Vedla, pues, recetando *desalojaduras*. ¿Quién mete en camisa de once varas á la tal *derecha*? ¡Picarona! Mucho me engaño ó esta *derecha* tan poco juiciosa debe estar compuesta de tropas ligeras. Garibaldi tiene la culpa, que no destinó algunas compañías de línea que son mas formalotas.

Continuemos; principia la batalla, un cañon de Bosco ametralla á los *garibaldinos* á veinte pasos.

«El efecto fué terrible... una bala arranca al general Garibaldi el estribo y la suela de la bota, y hiere al caballo, que indómito, ya no obedece al freno; viéndose precisado á abandonarlo como tambien al rewolver.»

Que el general Garibaldi se viese precisado á abandonar un caballo indómito, cosa es que se concibe; ¡pero el rewolver! —Qué, ¿le habian herido como al caballo? ¿Por ventura el rewolver se volvió indómito negándose á obedecer al freno hasta el punto de tener el general que abandonarlo?

Os confieso, querido maestro, que particularmente este lance nos ha espeluznado á todos. Un caballo desbocado puede ocasionar muchas desgracias: aquí derriba á media docena de viejas, allá rompe unas vidrieras; ¡pero un rewolver que toma el bocado entre dientes, debe ser una cosa terrible! ¡Demonio de rewolver! ¿Han podido sujetarlo por fin?

Pero ya estamos en otra. Los napolitanos dan una carga de caballería. Los soldados del coronel Doun, poco acostumbrados al fuego, en lugar de resistir la carga con la bayoneta, abren calle por ambos lados del camino. Por fortuna hay allí una pared que se encarga de detenerlos: ¿y qué sucede?

«La caballeria pasa como un torbellino; los sicilianos hacen entonces fuego por ambos lados.»

Ya era tiempo.

«Descargas de fusilería á derecha é izquierda; el oficial napolitano se para.»

Sin duda temió que sino se paraba, no le acertasen.

«Encuéntrase cercado por el general Garibaldi, Missori, Statella y cinco ó seis mas.»

¿Qué es eso de Missori? Pues querido Dumas, ¿se os ha olvidado que á Missori lo matásteis? ¿No nos habeis dicho pocas líneas antes:

«Missori cayó sobre su caballo herido de muerte por un casco?»

Entendámonos; ¿Hemos de llorar á Missori, ó á su caballo.—Pronto, contestadnos, pronto.—Si el muerto es el caballo, es una desgracia de tres al cuarto, y aun de menos, si no deja familia.

«El general coge la brida del caballo del oficial, gritándole: «Ríndete.» En vez de contestar, el oficial le tira una estocada; párala Garibaldi, y de un revés le corta el cuello.»

Y eso que el general estaba á pie. ¡Cáspita! largullo debe tener el brazo el general. Se conoce que no es manco.

«.....*Mientras* tenia lugar esta lucha de gigantes... el general reune sus soldados dispersos, carga con ellos, y *mientras* que estermina ó hace prisioneros á los 50 ginetes desde el primero hasta el último, persigue de cerca á la bayoneta á los napolitanos, bávaros y suizos.

¡MIENTRAS! ¡Es decir que todo esto se ha hecho al mismo tiempo!

Mientras que le corta el cuello al oficial, Garibaldi reune á sus soldados. *Mientras* los reune, mata y hace prisioneros á los 50 ginetes. *Mientras* mata á los ginetes, persigue al resto del ejército..............

.....Andate con bromitas con Garibaldi...

Tocamos al desenlace de la batalla, que repentinamente se convierte en un combate naval.

«El general Garibaldi se acuerda de que se estrenó en la marina; *lánzase* al puente del *Tukeri*: *salta* á una entena, y desde allí domina el combate.»

Está visto; no tuvo que hacer nada: alzó la pierna, y zas, ya está en la fragata.

«Garibaldi manda cañonear á los napolitanos con una pieza de 60.....»

No me opongo, maestro del alma; pero ¡caracoles! ¿De dónde sacó la pieza de 60? Suponen que el *Tukeri* no aguanta piezas de tal calibre. ¿Cómo lo arreglamos?

¿A que Garibaldi cuando se dejó su rewolver desbocado, se guardó en el bolsillo el cañon de 60?

Concluís con dos palabritas sobre vuestra humilde persona. ¡Gracias á Dios! Temblando estaba de que segun vuestra costumbre, os olvidáseis de vos mismo.

«Yo me habia quedado á bordo del navío espectador del combate, impaciente por abrazar al vencedor.....»

¡Quién lo hubiera creido de vos! ¡Cómo! ¿No era á Garibaldi al que queriais abrazar, sino al vencedor? De modo que si el napolitano hubiese vencido, los abrazos para el napolitano.

¡*Oxte puto*! ¡Y qué cosa tan fea!

Afortunadamente Garibaldi triunfa, le buscais y le encontrais: «Bajo el pórtico de una iglesia rodeado de su estado mayor, tendido en el vestíbulo, y con la cabeza apoyada sobre la silla de su caballo.»

¿Cómo sobre la silla? ¿Abandona su caballo indómito y cuida de recoger la silla? Esto es lo que se llama ser todo un hombre cuidadoso.....

«El general abre los ojos: me reconoce, y me mira..... ¡Hasta mañana!»

Enhorabuena, pero durilla es la cosa. El general os reconoce de pronto: despues os mira. ¡Os reconoce antes de miraros! Sabemos todos que Garibaldi es un héroe pero en verdad que esta es la mas admirable de sus hazañas.

Y con este ramillete de fuegos artificiales concluye dignamente vuestra carta.

En la segunda... me tomaré la libertad de criticar vuestra primera frase, que es frase desgraciadísima. Principiais diciendo á vuestro corresponsal el general Carini: «Os pido mil perdones por haber interrumpido ayer mi carta en el paraje mas interesante.»

Ahora bien, amigo y muy señor mio, ¿á qué no adivinais cómo traducen las malas lenguas tan inocente comienzo?

Se sonrien, guiñan el ojo, y esclaman: «¡Lo veis! No es menester probárselo; él mismo confiesa que corta sus cartas en el punto crítico; es decir, que no escribe historia, sino ahora y siempre novelas para los folletines................................

....

Mas sea de esto lo que sea, esta segunda carta contesta victoriosamente á esos hombres sin fe que dudan de vuestro genio militar.

En ella vemos que cuando llega la noche y Garibaldi y su ejército duermen, vos, solo vos, velais por ellos. Os acostais en la playa como un veterano endurecido con las fatigas. Pero cuando os ausenteis, ¿qué será de Garibaldi?

«Antes de marcharme quise juzgar por mí mismo cómo se cumplian sus órdenes.»

Bravo, general Alejandro; el ojo del amo es lo único. ¡Ahora comprendo la fuerza de Garibaldi, guardado por vos!

Cierto que el resultado de la ronda descorazona al mas pintado: encontrais á los centinelas dormidos como lirones. Triste cosa es; pero, ¿qué haceis entonces? Esto sí que no se lo esperan los lectores.

«Me alejé de la ciudad, rogando á Dios que no le ocurriese al general Bosco hacer una brecha en aquellas murallas vivas é inquebrantables.»

Mejor que mejor. Oido esto, que nieguen, si á tanto se atreven, vuestro genio militar.

Un general vulgarísimo que hubiese encontrado una brecha en sus fortificaciones, se hubiera ocupado en repararla; pero á vos se os ocurre rogar á Dios que á los enemigos no les tiente el diablo á pasar por allí, y es mucho mas sencillo. ¿Y despues?

«Al romper el dia nos levantamos.»

¡Buen golpe! Como todos los grandes generales.—Aprovechais el tiempo para ir á bordo de vuestra goleta (porque teneis marina) y de seguida.

«Audazmente nos largamos mar adentro, pasando por bajo del cañon del fuerte: para salvar nuestra susceptibilidad gubernamental, quité el pabellon, sustituyéndole con mi propia bandera.»

¿Esas *teniendas*? ¿Conque, bandera? Amigo mio, mejor es aun que tener goleta..... ¡Una bandera! Por supuesto, con aquel escudo inventado por uno de los camaradas, que ostenta, como es sabido, *muchas golas ó gules sobre poquísimo oro*.

¿Qué os he de decir, maestro mio? Vuestra bandera lo dice todo: Dudad, dudad, burlones, del poder de un hombre que tiene una bandera propia, cosa solo concedida á Reyes y Emperadores.

¡Y vaya si respetan vuestra bandera! El cañon de Bosco truena de nuevo: al momento, los marineros sicilianos se agrupan detras de vos: «una parte vino á guarecerse detras de nuestra goleta.» ¿Quién osará tocarlos desde que los protege vuestra bandera? Vos mismo pasais bajo el cañon de Bosco, y Bosco y su cañon enmudecen. ¡Ya lo creo! Como que ha reconocido vuestra bandera!.........................

....

Tambien nos contais que habeis abrazado á Garibaldi (¿otra vez?), y que os ha dicho: «Adios: volved á Palermo, combatid allí con todas vuestras fuerzas por nuestra causa.» Desde entonces esperamos con ansia la increible relacion de las brillantísimas victorias que conseguireis sobre los palermitanos.

Una cosa tan sola nos desazona, y es el deseo de saber cómo os las compondreis para lidiar en Palermo.

¿Qué diablos de combates habeis de pelear, si en la ciudad no hay mas que amigos de Garibaldi? Cosa es esta que nos enreda; pero mayor será vuestro mérito si la desenredais.

Felicitamos sinceramente á Garibaldi, por tener un aliado tal como vos, que le defiende, vigila y ruega por él. ¿Aliado dije? Un angel tutelar. Y ya que os habeis calzado con el empleo de angel de Garibaldi, ¡buen angel Dumas, guiadle por los senderos de la prudencia!—¡Buen angel Dumas, evitadle balas y bombas!—¡Buen angel Dumas, continuad como hasta ahora, *haciéndole* triunfar de todos sus enemigos.

Aquí no concluye la epístola; pero aquí concluimos nosotros, porque nos entristecen las despedidas, y no queremos entristecernos.

FULANO DE TAL.

ESTAMOS DE ACUERDO.

Hacemos nuestras, con profunda conviccion, las siguientes oportunísimas consideraciones que estampa *El Pensamiento* con motivo de los sucesos de Nápoles.

En política es un axioma que el hacer

bien á los malos, es hacer mal á los buenos.

Las noticias que hoy recibimos de Nápoles no son ni con mucho satisfactorias; con todo, no puede menos de llamar la atencion que solo por la via de Marsella hayan llegado hasta nosotros, sin que ningun telegrama de Paris, ni de Lóndres, ni de Turin, ni aun de Génova las vengan confirmando. Como quiera que ello sea, la mayor ó menor veracidad del telégrafo no puede atenuar en nada lo grave de la situacion. El Rey de Nápoles tomó el consejo del enemigo, y difícil será que no muera víctima de su credulidad.

Por una parte se asegura que el ejército es infiel á Francisco II, y por otra se asegura que solo el general Nunciante se ha pasado al campo garibaldino.

¡Quién sabe si la desacertada conducta del Rey lo ha privado enteramente del afecto de sus únicos amigos y defensores! ¡Quién sabe si la frialdad de los lazzaroni es efecto de la confianza que el Monarca creyó oportuno depositar en sus *nuevos amigos*, eternos adversarios de su padre! ¡Quién sabe si Francisco II, como todos los Reyes que se echan en brazos de la revolucion, está destinado á morir víctima, no del valor ni del número de sus enemigos, sino de la indiferencia criminal, pero esplicable de sus naturales partidarios! El hecho es que si el monarca napolitano se creyó seguro en manos de la libertad, la libertad le ha conducido á las puertas de la muerte, y no ha de ser, por cierto, la libertad el encargado de devolverle el trono, si es que Dios no ha permitido la ruina total de su dinastía.

¡Ay de los Reyes que se apartan de los amigos, para unirse á sus hipócritas adversarios!

Dios les ha dado la autoridad para que defiendan la sociedad, para que maten la revolucion, para que administren justicia, protejan la inocencia, destruyan las facciones y sostengan á todo trance la propiedad; la Religion y el órden! Cuando el gobernante, sea monarca ó dictador, cónsul ó presidente, falta á estos sagrados deberes, su muerte es inevitable; porque lo que no es justo es violento, y lo violento no puede ser duradero. Por esto los gobiernos revolucionarios tienen siempre muy corta duracion. Por esto las repúblicas, inspiradas por el ódio al cielo y el desprecio á la humanidad, viven solo el tiempo del terror, como la francesa del 93, ó únicamente los meses que son indispensables para que la demagogia, la tiranía, el despotismo de los aristócratas de la revolucion, lleven la indignacion á todos los corazones. Esto podrá ser cuestion de tres años, cuando mas, como vemos con la república del 48, y esto sin contar los dias empleados en ametrallar la revolucion por la revolucion misma.

Cuando los gobiernos no llenan su mision providencial, les falta la razon de ser, les falta el apoyo de la justicia y desaparecen con ignominia. Por esto la revolucion muere siempre, porque jamás cumple con los deberes que la autoridad impone. Por esto las monarquías que no son sinceramente católicas, padecen una enfermedad crónica, lenta, pero mortal, que va amenguando sus fuerzas á medida que las naciones dolientes se acercan á la revolucion, que es la causa única del mal.

La revolucion puede venir del interior ó del esterior. Para uno ú otro caso la resistencia es el solo remedio.

Los libres para vencer emplean la fuerza. ¿Por qué los monarcas, para vencer, para matar la gangrena social, no han de poder hacer igualmente uso de la fuerza? Haga el Rey de Nápoles lo que hace Garibaldi. Imítelo en todo. Aplique las leyes con el mismo rigor que observa en el tirano de Sicilia cuando aplica sus caprichos. Imítelo Francisco II, imítenlo todos los monarcas, y la humanidad se salva.

Si no lo imitan, la humanidad se salvará; pero á costa de dinastías, de enormes sacrificios, de torrentes de sangre que inundarán la tierra.

¡Que no olviden los Reyes, inclusos los nuestros, estas lecciones de la historia!

UNA CITA HISTÓRICA.

Dice la *Nueva Gaceta de Prusia*, periódico protestante:

«Tres palabras vienen naturalmente al pensamiento á cada triunfo de los enemigos del derecho y de la verdadera libertad: COALICION, ANTIBONAPARTISMO Y PONTIFICADO.

»El 6 de julio de 1809, el general frances Nadel, á la cabeza de un piquete de soldados, rompió las puertas del palacio pontificio en Roma, y entró en el gabinete donde se encontraba el Papa escribiendo, intimándole á que, de órden de Napoleon I, renunciara á la soberanía temporal de sus Estados.

»Pio VII respondió: NO.

»El Padre Santo, obligado á pasar por una ventana, obligado á meterse en un coche, fue violentamente conducido, por Florencia y Savona, á Grenoble y á Fontainebleau. Al llegar á las fronteras de Francia, el venerable preso fue entregado en manos de los gendarmes, que se lo iban trasmitiendo unos á otros de etapa en etapa. Uno de los jefes de brigada, al dar el recibo, y no teniendo ningun modelo que seguir, lo escribió así:

»*Entregado: un Papa en buena salud.*

»Cinco años despues de tan tristes acontecimientos, el Papa, escarnecido é injuriado, entró en Roma entre los aplausos de Europa como Príncipe Soberano, y su carcelero se encontró preso á su vez, primero en la isla de Elba y despues en Santa Elena.

»Hoy Pio IX, como en 1809 Pio VII, ha dicho: NO.

»Es posible tambien que Pio IX sea entregado á los gendarmes y llevado por estos de etapa en etapa; pero es seguro que él ó su sucesor volverá á entrar en Roma para reinar en ella de nuevo.

»*Hoy* la revolucion celebra muchas victorias soberbias: se atraca de esquisitos manjares, y espera ávidamente que la sirvan los postres. Pero eso es HOY: mañana, pasado mañana acaso... será otra cosa.»

POLITICA ESTRANJERA.

Los acontecimientos de Nápoles, dice el *Mundo*, son inesplicables.

El Rey parece decidido á resistir, sin que los preparativos anuncien grandes medios de defensa.

Y á la verdad, ¿qué puede hacer el Rey de Nápoles en el estado á que han llegado á ponerse las cosas en aquel reino?

La capital, segun las últimas noticias la deja al cuidado de la Guardia nacional, que es lo mismo que si la entregara en manos de la revolucion, en las de sus enemigos.

De esperar es que á su salida con las fuerzas que hasta el presente se mantienen leales, la revolucion tras él cierre las puertas y se declare por el libertador. El gobierno es débil, con mas simpatías por Garibaldi, que por su Rey; y como ya hemos dicho varias veces, el populacho reina en la capital de la monarquía napolitana.

Sin embargo de todo, esperemos el resultado de los acontecimientos que está ya próximo.

La revolucion á nadie respeta, llegando á olvidarse hasta de sus amigos ó apasionados. Hé aquí un ejemplo de ello:

Algunos franceses al desembarcar en Ginebra, de vuelta de Thonon, á donde habian ido á saludar al Emperador Napoleon, fueron injuriados y maltratados por los ginebrinos; y al poner en tierra la bandera francesa, inmensos clamores de abajo la Francia, al agua la bandera, se oyeron por todas partes. Se arrojan sobre el que la llevaba, le golpean, apoderánse de ella, y al tratar de tirarla al lago, un comisario de policía llega al sitio del tumulto, la recoje, y la deposita hecha pedazos en las oficinas públicas.

Tememos que este suceso complique las relaciones entre Suiza y Francia, ya bastante tirantes desde la anexion de Niza y Saboya.

El marques de Labradio, honra de Portugal, hombre de órden y altamente religioso, ha dirigido á Víctor Manuel la siguiente carta, la cual, al par que enaltece á su autor, hace resaltar mas el estravío del Rey de Cerdeña. Dice así:

Señor: El reconocimiento hácia vuestro ilustre padre, y la confianza con que me honraba, y que le hacia acoger mis humildes consejos, me imponen el deber de dirigiros algunas palabras en las circunstancias presentes.

Sincero con Cárlos Alberto, seré lo mismo al dirigirme á Víctor Manuel, suplicándole salga del letargo en que está sepultado.

Si viviera su respetable madre, le diria como la madre de los Macabeos á sus hijos: «Mirad al cielo.»

Consultad, príncipe, sus veneradas cenizas, meditad profundamente sobre los acontecimientos presentes, y posternándoos á los pies de Jesucristo, coged la piedra con la que San Gerónimo se golpeaba el pecho, y golpead hasta ablandar vuestro corazon de mármol.

Vuestra majestad no debe ignorar la heróica historia de su familia, comenzando por Bertoldo, conde de Maurienne, y tras él los Humbertos, Amadeos y Filibertos.

Humberto III, llamado durante su vida el Santo, al presente está beatificado. Este gran príncipe salvó la Iglesia durante el pontificado de Alejandro III: Amadeo V fue el iniciador de una cruzada en tiempo de Juan XXII.

Amadeo IX, el Caritativo, sentaba á su mesa los pobres, y tomó parte en la cruzada proclamada por Pio II.

Recordareis tambien á los tres hijos de Víctor Amadeo: Cárlos Manuel, que acabó su vida en el noviciado de la Compañía de Jesus, Víctor Manuel y Cárlos Félix.

¿Habeis olvidado á las santas Reinas, esposas de los tres príncipes, María Clotilde, la cual esperamos será venerada en los altares, María Teresa y María Cristina, la ilustre madre de V. M.?

Dios haga que estos preciosos recuerdos os hagan decir con sinceridad, con el profeta Rey: «Ya empiezo.» *Nunc cepi.*

Reconoced, señor, el poder de Dios; su mano puede hacer una mudanza absoluta.

Todavía es tiempo. Imitad á vuestros abuelos; invocad los Santos de vuestra familia, á fin de que ellos os protejan.

Humillaos ante el Vicario de Jesucristo.

Mandad al nuevo Atila contener sus escesos, despues que ha llevado la ruina á una parte de la Italia, y no permitais entre en Roma.

Decidle que tiemble, que un vencedor semejante al vencedor de Atila, un Lamoriciere, está dentro de los muros de Roma dispuesto á rechazarle.

Pio IX invocará la gloriosa proteccion de San Leon el Grande, á menos que el Señor no le haya designado para ser víctima espiatoria de la paz de la Iglesia y del mundo entero.

Mas aun cuando Garibaldi, como Atila, se atribuya el doble título de *terror del mundo* y *rayo de Dios*, será por breve tiempo: su caida no estará lejana, y el triunfo de la Iglesia no se hará esperar largos dias.

Seria dichoso si estas líneas fueran leidas por vuestra majestad, y si concedierais al que las ha escrito la misma confianza con la que se dignaba honrarle vuestro augusto padre.

Los que quieran aprender lógica que lean *La Discusion*.

Véase un modelo en los siguientes párrafos:

«*La Regeneracion*, auxiliada por su amigo *Fulano de Tal*, que debe tener el tiempo muy sobrado, nos dedica cinco largas columnas para obligarnos á confesar que debemos admitir las asociaciones religiosas si un gobierno las establece, supuesto que somos partidarios del principio de asociacion. Hemos dicho al Sr. *Fulano*, que no admitiremos las asociaciones religiosas, ínterin no se consientan todas las asociaciones de cualquier género, porque odiamos los privilegios, y privilegio seria mantener la asociacion de frailes, y prohibir, v. gr., la asociacion de jornaleros.

El Sr. *Fulano*, que pretende ser un gigante en lógica, nos dice, como quien dice una verdad de »gran peso: «Si vosotros los demócratas defendeis »el principio de asociacion en general, debeis »defenderlo tambien en particular y alegraros de »que el principio sea planteado en parte. ¿Os dan »asociaciones religiosas? (esclama el neo-católico), «pues tomadlas, porque al fin son asociaciones.» Y despues pedirá un pozo de chocolate por la gracia. Porque gracia seria, en efecto, que estableciésemos las asociaciones frailescas, para que el fanatismo religioso de otras épocas pudiera trabajar á mansalva en la época presente, y labrar su gloria y provecho sin obstáculos de ninguna especie. ¿Quién podria poner obstáculos? ¿Los racionalistas? De ningun modo: ¿no ven Vds. que no se permitirian las asociaciones *seglares*? Contentémonos, pues, con las asociaciones religiosas, que ellas solas bastarian para traer el absolutismo.»

Estamos convencidos, buen autónomo.

Que el pais vea cómo la democracia arguye y qué serian todas sus doctrinas el dia en que desgraciadamente pudieran aplicarse.

La Discusion dice que no admite las asociaciones religiosas, porque odia los privilegios.—Porque odiais otra cosa, es por lo que, no admitis hoy, ni admitiriais nunca ninguna institucion á que diese vida el catolicismo.

Ya sabemos que *Las Novedades* acostumbra á no hablar por boca de nadie.

Por eso precisamente juzgamos injustas las quejas del puro, cuando da á entender que el fiscal de imprenta no le deja hacer su profesion de fe dinástica.

LA IGLESIA DE TETUAN.

De una carta escrita en Tetuan el 31 de agosto, estractamos los siguientes pasajes:

«Vamos á ver lo que es hoy nuestra iglesia de Tetuan.

Está situada en la plaza misma de España, y en el medio de un terraplen que se dispuso para paseo.

Al lado mismo están el casino y el telégrafo eléctrico.

El local de la iglesia, que es muy pequeña, era una mezquita, de la cual se conservan todavía dos grandes espejos y dos arañas.

No deja de ser interesante (y esto creo lo pensamos todos al entrar en la iglesia) ver un templo católico donde antes existia una mezquita; ver á Jesucristo donde antes existia Mahoma; ver la luz del mundo donde antes reinaba una oscuridad, á favor de la cual se hacian votos porque se conservara un órden social fundado en el error y en la esclavitud.

En el altar mayor de la iglesia de Tetuan se ve á Nuestra Señora del Pilar, esa imágen que no es posible nombrar sin la mayor veneracion.

Es un hermoso cuadro, que, naturalmente, nos hace pensar en esa España querida.

A la derecha del altar mayor hay un hermoso espejo, y bajo de él la Santa Faz, que me hace pensar en los alicantinos.

A la izquierda hay otro espejo, y bajo de él un San José.

Frente al altar mayor, un cuadro de San Francisco de Paula; de ese modelo de humildad, que quiso ser siempre el mínimo en un mundo en que á todo trance y con tanta frecuencia se quiere ser el primero.

Hay, por fin, un cuadrito de la Santísima Trinidad y otro de Nuestra Señora de las Mercedes. Recuerdo ahora, que esta última imágen la recibí yo tambien en un escapulario la antevíspera de la batalla de Vad-Ras; regalo que entonces parecióme de gran precio, por lo mismo que íbamos á arrostrar grandes peligros.

Si antes he dicho *Altar mayor*, es porque hay otro improvisado hace poco para Nuestra Señora del Monte-Carmelo.

Hay algunos bancos, poco cómodos por cierto, y hay tambien un confesonario, que hace á las veces de púlpito adornándolo convenientemente.

Aparece en un rincon una gran bandera tricolor, regalada hace poco por los franceses residentes aquí como un recuerdo de haber celebrado en Tetuan el dia de un santo á que ha dado tanta celebridad un genio del siglo, de quien ha dicho Arolas:

Coloso de la fortuna
Fundido para la guerra,
Con la frente allá en la luna
Y por pedestal la tierra.

¡Y con cuánta devocion asisten á esta pobre iglesia los jefes, los oficiales y los soldados de este ejército!—Verdad es que por razon de las enfermedades, hemos pasado aquí muchos dias de desconsuelo; pero tambien es cierto que la religiosidad caracteriza tanto al español, como ha dicho mi amigo, D. Silvestre Rougier, en una oracion fúnebre dedicada á los mártires de Africa, y que no hace mucho se ha predicado y se ha impreso.

Hay tambien en esta iglesia dos pequeñas campanas, que, cuando nos llaman en los dias festivos, le hacen recordar á uno la patria, porque es muy cierto lo que ha dicho Chateaubriand en *El genio del Cristianismo*, respecto al cariño que tomamos á las campanas, cuyo sonido hemos estado oyendo siempre y desde la niñez.

Va descubriéndose la incógnita.

Se ha dicho por personas que se dicen bien informadas, que la venida de la embajada marroquí no lleva otro objeto que jugar á la lotería, hasta que con las ganancias pueda reintegrarse su señor de los desembolsos que la indemnizacion á España le cuestan.

Si la suerte da por no serles propicia, ya tenemos moritos para dias.

Vamos, sin embargo, á darles un consejo, con el cual, infaliblemente les sale la lotería. Este es, tomar todos los billetes.

BUENA CONTESTACION.

A los cargos hechos por *La Discusion*, sobre la cátedra de literatura, aplicada á la música que todavía no ha tenido *un solo*

discípulo, lo cual no obsta para que exista el catedrático cobrando su sueldo correspondiente, se contesta por la prensa ministerial en estos términos.

«Pregunta *La Discusion*, cuándo inaugurará sus esplicaciones el catedrático de literatura aplicada á la música en el Conservatorio que, segun sus noticias, está cobrando el sueldo hace tres años, sin haber dicho hasta ahora esta boca es mia. La asignatura de historia crítica del arte musical es, segun el art. 58 de la ley de 9 de setiembre de 1857, una de las que componen los estudios de maestro compositor, y no sabemos si el profesor que se nombró para su desempeño, disfrutará de la inamovilidad que dicha ley estableció para el profesorado, aunque no haya dado principio á sus lecciones por no haber habido hasta el presente un alumno que se matricule en aquella enseñanza. *La Discusion* al hacer cargo por esto, que ella califica de tamaño abuso, al gobierno actual, *olvida que este no tuvo parte alguna en la confeccion de la ley de instruccion pública.*»

Con lo cual, decimos nosotros, ya queda el abuso remediado.

¡Qué salidas, las salidas de los ministeriales!

Y á propósito, segun nuestras noticias, lo que sucede en la cátedra de *literatura, aplicada á la música*, pasa tambien en otras cátedras de la Universidad central, donde parece que hay catedráticos que hace años no dan ni una sola leccion.

El gobierno no tiene la culpa, al decir de los ministeriales; pero estos hechos recuerdan el sistema ó la ley de instruccion pública.

VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA.

Dice *La Iberia*:

«ADVERTENCIA.

NUESTRA PRIMERA EDICION HA SIDO PROHIBIDA.

NUESTRA SEGUNDA EDICION HA SIDO PROHIBIDA.

Ya ni aun composiciones poéticas que se escribieron en el siglo pasado y que se han reproducido infinidad de veces en periódicos políticos y literarios, son permitidas bajo el dulce y benéfico mando de la *union liberal*.

HACEMOS TERCERA EDICION, y pedimos á nuestros suscritores tanta paciencia como nosotros necesitamos para seguir escribiendo durante la permanencia en el poder de los vicalvaristas.

Paciencia, paciencia, paciencia.»

Traduzcan estas tres últimas palabras subrayadas los ministeriales, y verán qué delicioso significado tienen.

La Iberia, á pesar de las dos prohibiciones, ha logrado que pase una correspondencia de Barcelona, de la cual tomamos este párrafo:

«Al órgano vicalvareño vamos á darle una prueba, aunque no nos la agradezca, como acostumbran los hombres á quienes defiende, de nuestra imparcialidad, asegurándole que, segun nuestras noticias, es cierto lo de la iluminacion OFICIAL; que OFICIALMENTE se han mandado recomponer el paseo de Gracia y los empedrados de muchas calles de la ciudad; que OFICIALMENTE se han nombrado muchísimas comisiones que deberán entender de sus respectivos cometidos; que OFICIALMENTE se levantarán arcos de triunfo en la carrera que debe seguir la regia comitiva; que OFICIALMENTE se adornarán algunas de las principales calles; que habrá fuegos artificiales, esposiciones y romerías OFICIALES; que oficiosa y OFICIALMENTE se mueven en todas direcciones los comisionados OFICIALES; que tendremos cabalgatas, juegos florales, cucañas y albums OFICIALES, y que si pudiéramos contarles otras cosas para que á su vez la refiera á sus lectores OFICIALES, haríamos interminable esta carta. Nos sobran deseos de complacer á *La Epoca*, pero nos falta libertad para hacerlo, á pesar del *constitucionalismo* de los hombres que nos mandan, aunque no nos gobiernan.»

Es magnífico por el presente y para el porvenir el sistema.

MÉJICO.

La siguiente carta de Méjico, que publica *El Reino*, viene á darnos algunas noticias acerca de la situacion cada vez mas desconsoladora de aquella república.

«MÉJICO 28 de julio.

Muy señor mio y amigo: No puedo añadir á lo manifestado en el último correo mas que desgracias, que van en progresivo aumento.

La paralizacion en la industria y comercio es espantosa, y la desconfianza no puede ser mayor, despues de las repetidas casas que han quebrado, á las que seguirán otras de órden secundario, como sucede siempre en semejantes casos.

El partido aquí llamado impropiamente liberal, se ya rehaciendo de los reveses producidos por Miramon, y este se halla bastante apurado. En Cuautla ha entrado Leiva, matando á Corrales é incendiando la tocinería de Cerro, ambos españoles. Por no perder la envejecida costumbre, continúan sin interrupcion los asesinatos, robos é incendios.

D. Diego Alvarez se halla hoy sobre Iguala con cinco mil hombres, habiendo derrotado á varias partidas de este gobierno, y habiendo abandonado á Tasco y demas poblaciones que están mas allá de Iguala. Las haciendas de Tierracaliente están á merced de los liberales, y, por consiguiente, á punto de ser completamente abandonadas por sus dueños. Miramon está en Lagos. En las inmediaciones de Méjico tenemos á los liberales residiendo tranquilamente en Istacalco, Mejicalcingo, Chalco, Lochimilco, San Agustin, San Angel, Coyoacan, Miscoaque y Tescoco, y, en fin, en todas las poblaciones inmediatas á la capital, con escepcion de Tacubaya.

Nuestro embajador no se ha presentado á este gobierno oficialmente, y espera para hacerlo á que llegue Miramon.

Aquí se cree como seguro que los gobiernos inglés, frances y español intervendrán en los asuntos del país, y se desea por la gente sensata; pero yo temo que, por lo mismo que es el único medio de salvacion, nos dejen en la estacada, como ha sucedido en otras muchas ocasiones.»

EJERCICIOS DEL CLERO.

Uno de nuestros apreciables suscritores de Tarazona nos escribe lo siguiente:

«TARAZONA DE ARAGON 30 de agosto de 1860.

El presente mes de agosto ha presenciado esta noble y piadosa ciudad de Tarazona, una de las mas antiguas de la Celtiberia, uno de aquellos sucesos que dejan honda impresion y profunda memoria en los ánimos, suceso fausto, acontecimiento altamente moral y civilizador, que solo es dado presentar á la Religion católica esencialmente moral y civilizadora, pues que solo ella enseña al hombre á cumplir todos los deberes y obligaciones para así gozar de lleno y libremente de todos sus derechos. Hablo, Sr. Director, de esas célebres asambleas, llamadas ejercicios espirituales del clero, tan recomendadas en los Sagrados Cánones y Santos Padres, en los que reunidos en mútua caridad por medio del santo retiro, contínua oracion, mortificacion y penitencia, acompañada de sabrosas lecturas espirituales y penetrantes sermones, robustecen su alma, fortalecen su espíritu y sacan fuerzas admirables para cumplir sus sagrados deberes y altas obligaciones, y enseñarlas á observar y llenar cumplidamente á sus amados feligreses por medio de la predicacion, y mas bien con sus brillantes ejemplos, para así ser siempre felices.

El dia 4 de agosto, dia de dulce y eterna memoria, y en el que agrupados en la iglesia del Seminario de esta ciudad, titulado de San Gaudioso, los ungidos del Señor, ministros suyos y dispensadores de sus divinos misterios, presididos por su ilustrísimo Prelado y Pastor, varon esclarecido y verdaderamente apostólico por su ardiente caridad que abraza á todas sus amadas ovejas, y por su celo infatigable, pues en el corto tiempo de su pontificado dió el año pasado ejercicios espirituales al clero del arcedianato de Calatayud, y visitado personalmente su diócesis, sin haber ciudad, villa, pueblo ni aldea, por puqueña é insignificante que sea, que no haya oido su voz pastoral, voz de virtud y magnificencia; palabra que encanta y arrebata, y que mueve eficazmente á todas sus queridas ovejas á cumplir con las obligaciones de cristianos para ser siempre felices: á la vez administraba el santo Sacramento de la Confirmacion con majestad y tierna devocion.........

Ciento treinta y cuatro sacerdotes en la primera seccion y ciento seis en la segunda en los diez dias que duraron los santos ejercicios; ancianos mayores de setenta años, encanecidos en las fatigas del santo ministerio, juntos con los demas de todas edades, formaban un magnífico cuadro, un sublime espectáculo.

En el último dia, despues de la comunion y Misa, que era diaria, salimos de la iglesia, donde se tuvieron los ejercicios, y en forma procesional, presidida por el señor Obispo, rezando salmos sagrados con la mayor devocion y compostura que causaba respeto y admiracion á toda la ciudad, nos dirigimos á la catedral, y en este hermoso y bello templo, adornado con lujosa profusion, gusto y magnificencia, como en los dias de sus mayores solemnidades, se cantaron prima y tercia por el ilustrísimo cabildo catedral y todos los señores sacerdotes, causando un bellísimo con cierto y admirable efecto el conjunto de tantas buenas voces: á continuacion una Misa solemne de primera clase, que celebró el ilustrísimo señor dean, estando Jesus Sacramentado manifiesto; luego el sublime y tierno himno ambrosiano, cuya composicion musical es debida al señor maestro de capilla de dicha catedral, en cuyo canto tomaron parte 30 profesores, que fue del gusto y aprobacion del numeroso concurso, por su hermosa composicion, y últimamente el Ilmo. Prelado, subiendo á la Cátedra del Espíritu-Santo, improvisó una elocuente y sentida plática, en la que estuvo felicísimo como siempre, recorriendo cual valeroso gigante una inmensa escala, y elevóse á una altura culminante segun lo pedian las actuales circunstancias. Dió su paternal bendicion; se despidió de todos, dulce y profundamente conmovido, y todos, bañados en tiernas lágrimas y ardorosos suspiros, bendigimos al Dios del cielo, lo confesamos ante todos los vivientes, porque hizo con nosotros y ejecutó su bondad y misericordia, dándonos tan grande Obispo, Pastor y Prelado, que tantos beneficios nos ha proporcionado en estos santos ejercicios: amándole, rogando al Señor por su preciosa vida; buenos, contentos y alegres regresamos á nuestros queridos lares.—FR. RUPERTO AMIZAGA.

LA EMBAJADA MARROQUÍ.

Véase cómo *La Epoca* se dispone á encontrar sublime la solucion que tengan las pretensiones que se le suponen á la embajada marroquí:

«Todavía y por mas que hayan circulado diversas suposiciones, se ignora si la embajada marroquí ha hecho alguna proposicion á nuestro gobierno para modificar la ejecucion del tratado de paz. Nosotros en la duda, nos abstendremos en emitir nuestra opinion; pero no vacilamos en decir que, cuando una nacion alcanza el grado de poder y de prestigio que ha alcanzado la nuestra en la guerra de Africa, puede, sin peligro y aun con auge de su fama, mostrarse generosa hasta donde lo permita la conservacion de sus legítimos derechos.»

Si no es una prevencion, dice *La España*, de la cual puede sospechar el público, ¿á qué aventura *La Epoca*, sin saber nada de cierto, esas protestas de generosidad que solo son favorables á los intereses de los moros? Si la embajada no trajera pretensiones ningunas de esa especie, los periódicos ministeriales le hubieran sugerido la idea y facilitado el camino de entablarlas y conseguirlas.

Por lo demas, lea *La Epoca* los siguientes renglones que publica anoche *El Pensamiento Español*:

«Es verdaderamente triste, odioso, repugnante el papel que los órganos del ministerio han desempeñado en la cuestion de Africa. No hay traje que no hayan vestido, ni color que no hayan tomado: se han contradicho con la mayor frescura, y no de mes en mes, sino de dia en dia, de hora en hora.

Hoy su apuro es terrible, su situacion angustiosa si tienen que apoyar al ministerio, por ejemplo, en la devolucion de Tetuan antes de la entrega del resto de la indemnizacion. ¿Qué han de decir los que creian que tomada Tetuan quedaba definitivamente agregada á la corona de Castilla y entonaron *por ende* los consabidos himnos al general O'Donnell? ¿Qué han de decir los que aplaudieron en seguida que se devolviese la plaza á los moros, aunque conservándola nosotros en garantía? ¿Qué han de decir los que, para acallar los remordimientos de su inconsecuencia, indicaban que ese era el remedio mas seguro de que Tetuan fuese perpétuamente nuestra, porque los moros no podrian pagar lo estipulado? ¿Qué han de decir si se les encarga que digan que ahora no se puede cumplir lo estipulado ni dejar de devolver á Tetuan?»

YA NOS LO TEMIAMOS.

Aunque ya prevista, la situacion del reino de Nápoles está decidida á estas horas, si es cierto, como creemos, un despacho recibido con posterioridad al que en su lugar insertamos, y en el cual se dice que el Rey Francisco ha renunciado á toda resistencia; que en vez de quedarse en Cápua, se ha embarcado para Gaeta, y que los vapores españoles *Vulcano* y *Colon* han salido de la bahía de Nápoles para dicho puerto.

Estas noticias son del 6 por la tarde: en Nápoles habia tranquilidad material: se creia que antes de cuarenta y ocho horas habria entrado Garibaldi.

ADALID DE LA IGLESIA.

Segun cartas de Roma, el general Lamoriciere temia para octubre la invasion de los Estados Pontificios, y habia tomado sus medidas en consecuencia.

La plaza de Ancona ha sido fortificada de un modo enteramente nuevo. A las defensas por tierra ha añadido otras por mar con baterías blindadas que hicieran frente á los buques bombardeadores.

Despues de Pio IX, Lamoriciere es la gran figura de los tiempos actuales.

QUE NO SE INDIGESTE.

El escelentísimo señor duque de Tetuan dará esta noche en su casa un espléndido banquete, para el cual han sido invitados nuestro embajador en Rusia, el escelentísimo señor duque de Osuna, todos los señores directores generales de las distintas armas de que se compone el ejército, y varias otras personas importantes.

¡Cuánto se come en estos tiempos!

UN TRIUNFO.

Dice *La Correspondencia*:

Volvemos á repetir á *El Pensamiento*, tan interesado en que S. M. no viaje por las provincias de la monarquía, donde es esperada con ánsia, que hoy mismo se han recibido nuevas noticias de Barcelona y de Alicante, asegurando terminantemente que el estado sanitario de ambas provincias es completamente satisfactorio.

Esto es lo que se llama dar en la cabeza. —¡Qué felices son los ministeriales!

TODO NOS HACE FALTA.

Terminada en Gibraltar la entrega de las cantidades que allí tenian depositadas los marroquíes, la comision recaudadora que preside el Sr. Echenique ha pasado á Mogador, donde hay crecidas sumas á disposicion del gobierno de España.

FESTEJOS EN NÁPOLES.

El comité anexionista se reunió el dia 3 por la mañana, para enterarse de la carta de Garibaldi que anunciaba que el estado del pais exigia una solucion definitiva, y que se pondria en marcha para estar el 7 ó el 8. En la misma carta, dice que tomará la dictadura provisional de las Dos-Sicilias en nombre de Víctor Manuel. El comité de Nápoles hacia ya los preparativos para festejar su entrada, debiendo haber tres noches de iluminacion.

Sobre todo lo que nos gusta es el patriotismo de los napolitanos.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 8.

Contiene un real decreto disponiendo:

Artículo 1.° Se aumentan 180,000 rs. á la cantidad señalada para trabajos geodésicos y geográficos bajo la direccion de la comision de estadística general del reino en el art. 1.° del real decreto de 19 de enero último, destinándose de esta suma 60,000 para gratificaciones á la tropa, y 120,000 para gastos de campo, y aplicándose su importe al art. 1.° del cap. 7.° del presupuesto de este año.

Art. 2.° Se aumentan igualmente 320,000 reales á la cantidad consignada para trabajos parcelarios en el art. 2.° del mismo real decreto, que serán distribuidos en esta forma: sueldos de ayudantes, 35,000; gratificaciones de campo, 10,000; material de operaciones de campo, 75,000; y peones para el campo, 200,000, aplicándose dicha suma al art. 2.° del citado capítulo 7.°

Una real órden autorizando á D. Leonardo de Hitos para el aprovechamiento de las aguas del barranco llamado del Salado, en el término de Malá, provincia de Granada.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 27.—El *Monitor* de hoy publica el siguiente despacho:

«*Nápoles* 6 por la mañana.—Garibaldi está acampado cerca de Salerno. Las tropas se concentran en Cápua. El Rey sale para esta última ciudad, de donde pasará en seguida á Gaeta. La capital está tranquila hasta el presente, y las autoridades reales permanecen en sus puestos.»

Marsella 6.—Dicen de Constantinopla que el Sultan ha escrito al gran visir que regrese inmediatamente, sin darle tiempo á visitar la Bosnia y la Herzegóvina, donde continúa la agitacion. Ha habido desórdenes en Fernovo, y lo que es mas grave todavia, hay temores en Filipolis, donde es activa la propaganda esclava.

Austria ofrece socorros si son necesarios en Bosnia. Se confirman los asesinatos de Balbeck y otros pueblos próximos á San Juan de Acre, por lo cual es grande la ansiedad en Palestina. Fuad-Bajá ha dado parte de numerosas deserciones, añadiendo que confia poco en una parte del ejército. Reclama ademas 15 millones de duros para pagar atrasos á las tropas. Tranquilidad en Constantinopla; pero llegan continuamente numerosos montenegrinos armados.

Turin 6.—Winspeare ha presentado al Rey sus credenciales de ministro de Nápoles en Turin. Se cree inminente una sublevacion en los Abruzzos. El P. Lorenzo de Rapino está en las montañas á la cabeza de numerosos voluntarios.

Varios periódicos, dirigiéndose al gobierno de los Estados Pontificios, dicen que para no ser invadidos es preciso que licencien los 20,000 soldados estranjeros, y salgan de la situacion anómala en que se hallan.

Paris 6.—El 5 estaba Garibaldi entre Nocera y Salerno, á pocas horas de Nápoles. De un momento á otro se espera el desenlace. El general Bosco manda las tropas reales. Los príncipes parientes del Rey mandan tambien regimientos y artillería. Las tropas reales tienen órden de replegarse á Gaeta en caso de un descalabro.

La Independencia Belga se ocupa en las disidencias que parece existen entre Garibaldi y el gobierno sardo.

El gobierno inglés exige del sardo que se abstenga de toda agresion contra las posesiones austriacas en Italia. El Emperador y la Emperatriz han llegado á Grenoble, y hoy llegarán á Marsella. Ha habido colision en Ginebra entre suizos y franceses. La espada de honor regalada al mariscal Mac Mahon, tiene esta inscripcion: «La Irlanda oprimida al valiente soldado hijo de sus antiguos Reyes.»

BOLETIN CATÓLICO.

A LA NATIVIDAD DE MARIA SANTISIMA.

Alabanzas infinitas al Todopoderoso, porque ya ha llegado la hora de que los cielos y la tierra conozcan la mas esmerada obra del Criador, el secreto que en tantos siglos no habia querido descubrir claramente el Altísimo, y la maravilla que aguardaba impaciente el Angel como el mortal, para confesar mas y mas la inmensa sabiduría de Jehová.

En la patria de los espíritus, no era un arcano que el unigénito del Padre, para redimir á la descendencia prevaricadora de Adan, encarnaria en el seno purísimo de una doncella sobrenaturalmente fecunda, cuya santidad sin igual, sobrepuja muy mucho á la de todos los justos. En el valle de lágrimas no se ignoraba tampoco que una mujer exenta de la culpa cometida por Eva en el Paraiso, daria á luz sin lesion de su integridad virginal, al Cordero inocente, que en la cima del Gólghota, borró con su preciosísima sangre las iniquidades de todo el linaje humano, y abrió el camino de la imperecedera Jerusalen, á los seguidores de la doctrina evangélica.

Hoy es el dia en que nace esa afortunada Matrona; hoy asoma la Aurora del sol de justicia Cristo; hoy brilla el iris de paz, que anuncia la conclusion del satánico despotismo; hoy se deja ver en el mundo la favorita del Dios terrible de Sabaoth, que la permite que inutilice sus armas de destruccion, que detenga la marcha de sus formidables castigos, y que consiga el mas amplio indulto para todos los sentenciados al esterminio. Llenémonos de consuelo por tanta dicha; y al reflexionar que esta graciosa reciennacida, sabe ya mas que todos los Serafines, y entiende cuánto sus siervos suplican ante su trono, digámosla, llenos de confianza:

Inmaculada, compasiva y poderosísima Señora; en la Natividad del fruto bendito de tu vientre Jesus, la Iglesia canta que el Niño ha nacido para nosotros, y Tú tambien naces para ser nuestra tierna benéfica Madre. Para nosotros, los que en el siglo XIX necesitamos que hagas ruidoso alarde de tus piedades y de tus fuerzas, para que nos libres de nuestros vicios y de los enemigos que con tanto encarnizamiento se ensañan contra los que te honran. Hazlo así sin demora con todos los que engendraste al pie de la Santa Cruz, y ampara con particular vigilancia á esta católica monarquía, á quien tanto amas, y de quien eres reverenciada con fervor y entusiasmo en todas las partes del globo que has visto triunfar nuestro pabellon bajo tus dulces y protectores auxilios. Ruega, Pastora solícita, por la mística grey de los fieles, y por su atribulado Pontífice, y alcánzanos bendiciones sin tasa, mientras luchemos en este árido campamento de viles y corruptoras pasiones, para que, como dice tu paráclito Esposo en el epitalamio de Salomon, al par que ciñas coronas innumerables de astros resplandecientes, las tengas tambien de rendidos leones, y de subyugados leopardos, que patenticen tu poderío y clemencia, y el universal predominio que sobre buenos y malos te otorga Aquel ante cuyo solio todos, escepto Tú, niña cándida y prodigiosa, tiemblan y se arrodillan reconociendo su nada.—MARIANO BATANERO.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

El Dulce Nombre de María, y Santa María de la Cabeza.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—Una señora piadosa, para el sacerdote necesitado, 19 rs.

—*Estella 4 de setiembre.*—Sr. Director: En vista de lo que dice V. en uno de sus números, le remito adjuntas dos letras de 40 rs. cada una, para los dos necesitados, el uno enfermo, y que necesita tomar baños ó aguas, y el otro un señor sacerdote.

Tendrá V. la caridad de entregar dos duros á cada uno, y que me encomienden á Dios. Siento que sea corta la limosna, pero en todas partes tenemos pobres en abundancia.

Con este motivo, tiene el gusto de saludar á usted su afectísima segura servidora, Q. B. S. M. —ECEQUIELA DE NAVARRO.

—Casi todos los periódicos han considerado poco á propósito la casa designada para habitacion del infante D. Sebastian y su futura esposa.

«Por nuestra parte, dice *La España*, añadiremos que es difícil convertir aquel edificio en verdadero palacio, en la acepcion que á esta palabra se da en arquitectura, pues para ello seria preciso abrir dos calles laterales, con el objeto de dejarle perfectamente aislado.»

—Los señores infantes, duques de Montpensier, han llegado á Guadalajara á las once y cuarto, y debian continuar en seguida su viaje para Sacedon.

—Se ha firmado por el Sr. D. José de Casadesus la escritura para la adquisicion de 1.500,000 pies superficiales de terreno próximamente, á las inmediaciones de la puerta de Alcalá, para establecer los Campos Elíseos. No dudamos que, tanto el señor gobernador, como el ayuntamiento y demas autoridades de esta capital, contribuirán á que se lleve á cabo tan feliz pensamiento, digno de la capital de las Españas, luego que le sean presentados los planos que está concluyendo nuestro amigo, el inteligente arquitecto D. Lucas María Palacios.

—Para el 15 de setiembre están convocados los colegios electorales de Sicilia.

—El presidente que ha cesado en sus funciones en la república del Ecuador, Sr. Castro, ha tenido que refugiarse á bordo del vapor español *Pelayo*.

—El correo estranjero llegado esta tarde, anuncia que Austria temiendo las consecuencias del triunfo de Garibaldi, sigue aumentando las fuerzas que tiene en la provincia italiana. Entretanto, el gobierno sardo observando la actitud amenazadora.

—De los individuos del gobierno acompañan á S. M. en su viaje, el presidente del Consejo y ministros de Estado, Fomento y Marina. Quedan en Madrid los de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion.

—Los diarios estranjeros publican dos notas de la Puerta, relativas á la espedicion de la Siria, que demuestran la repugnancia con que el gobierno otomano ha consentido en esa espedicion. En el sentir de dicho gobierno, al quererse proteger á los cristianos en una parte del imperio, va á provocarse en otras una grande efusion de sangre.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52.—La cebada nueva, de 22 á 25 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 28 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-70 c.		
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 40-95 y 90 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	40-80		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		25	
Id. de segunda.........		20-75 d.	
Id. del personal........		14-40	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs..........		95-50 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........	Sin cupon,	93-75	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		93-75 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 200 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70. —Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO. —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 1......	47 1[2		39 1[8	
Amsterdam 31..	47 1[8		39 1[2	
Francfort 31....	47 1[4		39 3[8	
Lóndres 31......		47 3[4		
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 6...				22

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-95
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 97-95.
Consolidados ingleses 93 1[4.
Idem 93 3[8.

ADVERTENCIA.

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso del giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

En el giro comprenderemos tambien los suscritores á la *Iglesia católica y la revolucion*, advirtiéndoles que les cargaremos 20 rs. por ejemplar, para satisfacer los gastos que nos ocasiona este medio.

Advertimos á los suscritores á las obras, que en la Correspondencia les avisamos el dia que se ponen en el correo.

Les suplicamos que en el caso de no recibirlas á los ocho dias de leerlo en el número nos avisen, para nuestras reclamaciones en el correo.

Si dejan pasar diez dias sin hacer la reclamacion, nos consideraremos sin responsabilidad para duplicarles la remesa.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. F. R. uno. . . . . . . Rojas.
A D. L. D. uno. . . . . . . Villanueva de los Caballeros.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. S.—Un Calendario y dos Amigos del Pueblo.—Casinos.
A D. A. A.—Un Calendario.—Albujon.
A D. A. M.—Un Calendario.—Cintruénigo.
A D. J. de M. P.—12 Amigos del Pueblo.—Armillas.
A D. J. M.—8 Amigos del Pueblo.—Palacios de Sanabria.
A D. F. C.—20 Amigos del Pueblo.—Seigua.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Suplicamos á nuestros suscritores de la provincia de Zamora, que tienen por costumbre hacer sus suscriciones por conducto de nuestro querido amigo Sr. D. Blas Teresa, de aquella vecindad, no demoren renovarlas, para evitarles todo perjuicio.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 4...—En los corresponsales, un mes, ... un trimestre, 25: un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, ... y me... pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Lubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, LUNES 10 DE SETIEMBRE DE 1860. NÚM. 1635

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Los donativos en favor de Su Santidad ascendian en Cádiz el 2 del corriente, á 151,610 reales vellon.

En Salamanca el dia 5 importaba 81,482.

GARIBALDI Y LOS FRAILES.

Hace unos dias supusieron los periódicos que Garibaldi queria formar un batallon de frailes que uniese sus esfuerzos á los de los ciudadanos de la feliz Sicilia, á fin de que cambiasen el ominoso yugo de Francisco II por el gobierno liberal de los piamonteses, ingleses, alemanes y *tuti cuanti* forman el ejército libertador.

Creimos al principio que seria una broma dictatorial, nacida en un momento de buen humor y de espansion con Bixio, Statella, etc.; pero reflexionando despues, casi nos hemos convencido de que el plan es serio, porque de antiguo data el amor de Garibaldi á los regulares.

Ya cuando principió la revolucion de la Isla, recordamos que tuvo arte y maña para meter entre los frailes de un convento una porcion de sus compinches que desde allí hicieron un terrible fuego sobre las tropas, hasta que fue tomado por asalto.

Y digimos: pues quien hizo esto, tambien puede hacer lo otro.

¿Qué inconveniente hay en que les obligue á ponerse haldas en cinta, les encaje un chopo y diga: «adelante, ú os fusilo; necesito gente para estirpar el *cancer* de Roma, y no quiero que se diga que desprecio á los religiosos. Al hombro, arm. Marchen.»

Bien veo que nuestros lectores dirán: ¿pero para qué le han de servir los frailes en el ejército?

«De bulto:» les contestaremos; porque soldados de bulto son bastantes para las guerras de Garibaldi con los italianos, si creyéramos al *Times* del 21 del mes pasado, periódico tan garibaldista como todos los ingleses, y que se espresaba en estos términos: «Comprendemos perfectamente que Garibaldi no encuentre obstáculos en su carrera *mientras que no tenga otros enemigos que combatir sino italianos*; pero desearíamos que no se aventurase á ir mas allá; porque se encontraria frente á frente de la disciplina y del valor de un ejército (el austriaco) ante el que sus fuerzas revolucionarias se disiparán como el humo.»

Cuyo deseo, en verdad, que podrá ser muy racional, pero no es muy lisonjero, que digamos, para el valor de los libres hijos de la libre Italia.

Estamos, pues, siguiendo al *Times*, en que al fin y al cabo, en el ejército garibaldino hará su papel tan bien como el primero, cualquier fraile militante.

Pero no es tan solo como soldados, como sirven los frailes al dictador; oigan nuestros lectores, y pásmense de su ingenio y de su generosidad y de su grandeza de alma, y de sus sentimientos humanitarios.

Lo copiamos del periódico la *Gaceta de Verona*.

«Con Garibaldi, los curas y los frailes pueden estar seguros de un risueño porvenir.

«¿Baten palmas por los libertadores como algunos pobres ilusos de Palermo? El magnánimo caudillo les remunera enviándolos á trabajar en las fortificaciones con los presidiarios, y despues á que oigan los cuentos de sus legionarios, y reparte mientras las rentas de los monasterios entre los bribones que le rodean.

«Esto es para los amigos; pero si los curas y frailes en vez de favorecerle, se oponen á sus planes, podrá formarse una idea del trato que les reserva, por el siguiente rasgo característico. En Roma, en el año 1849, los franceses habian abierto brecha en la puerta de S. Pancracio, y no sabian los revolucionarios cómo impedir que por allí se apoderasen de la ciudad.»

«Garibaldi, que era el comandante del puesto, dirigió al triunviro Mazzini, su amigo, un billetito con estas sencillísimas palabras:»

«Querido Pippo:
Envíame cuatrocientos frailes.»
«GARIBALDI.»

Mazzini sabe el latin. Aunque enemigo del clero, no le pareció político por entonces, llegar á tal estremo y le denegó la remesa de los cuatrocientos regulares que Garibaldi queria atar unos con otros, para llenar así la brecha, y oponer una muralla de carne de sacerdotes al fuego del enemigo.

Desde aquella negativa, Garibaldi siempre conserva un poquillo de rencor á Mazzini, y muchos años despues se le oia repetir: «Es hombre para poco; me negó á mis frailecitos, y me hizo perder una buena ocasion.»

Tal es Garibaldi, y tal el amor que le inspiran los religiosos.

Su proyecto está, con algunas variaciones, copiado de la revolucion francesa. Recordamos que Carrier en Nantes inventó el *matrimonio republicano*, cuya base era igual á la adoptada por Garibaldi.

Aquel casaba republicanamente á un hombre y á una mujer, por su puesto realistas, atándolos perfectamente y ... los al mar.

Este queria atar de dos en dos á los frailes, y hacinarlos en la brecha para que recibiesen la metralla de los sitiadores.

Aquello era mas divertido.

Pero esto, mas útil: preguntaba Mazzini un dia al ver pasar á unos capuchinos por su lado: «¿Para qué sirven estos hombres en el mundo?»

Cuando quiera saberlo, que se dirija á Garibaldi, quien podrá contestarle: «No lo sé; pero yo los utilizaria en formar con ellos murallas de carne humana.»

POLITICA ESTRANJERA.

Caminamos al desenlace de los acontecimientos de Italia. En Nápoles la revolucion triunfa. La nacionalidad se pierde.

Quizás á las horas en que escribimos estas líneas, Garibaldi haya tomado posesion de él á nombre de su señor, Victor Manuel.

Francisco II debe estar ya en Gaeta: las tropas á él adictas se dirigen á aquella poblacion. Nápoles ha quedado confiado á un gobierno afecto á Garibaldi, y la defensa de la ciudad encomendada á la milicia nacional, la cual se ocupa, no en aprestar las armas para la lucha, sino en los festejos con que se ha de honrar al dictador.

Apropósito de esto, leemos en *El Mundo* el siguiente párrafo:

«Mientras que los ministros del Rey de Nápoles continúan formando un comité de *inaccion*, viendo pasar los acontecimientos, el comité de accion que funciona por cuenta de la revolucion, conmueve la ciudad, dá órdenes, y hace preparativos para la recepcion de Garibaldi. El héroe, se anuncia debe llegar á Nápoles del 7 al 8 del presente. No se presentará de noche y con una linterna sorda en la mano como ladron que teme ser sorprendido. La ciudad deberá estár iluminada; nada hay bastante bueno para Garibaldi.»

El Piamonte trabaja con actividad, apoyando y secundando sin reserva alguna al dictador. La carta dirigida á Víctor Manuel por el amigo de su padre, el marques de Labradío, no ha hecho impresion en su espíritu. El recuerdo de sus nobles y religiosos ascendientes no ha bastado para que cambiara de conducta. Diez mil hombres tiene en su escuadra, fondeada en la rada de Nápoles, y prontos á desembarcar. La señal debe haber sido la salida del Rey. A este infeliz príncipe solo le resta llevar con resignacion su desgracia.

La *Armonía* de Turin, hablando de él y de su patria, dice entre otras cosas: «¡Qué triste cuadro presenta aquel pais, pocos meses há tranquilo y floreciente! Un Rey jóven, sin conocimientos teóricos, sin esperiencia ni consejeros; un tio del Rey que representa el papel de *Felipe-Igualdad*, y que en la corte favorece á la revolucion; lejos de la corte y del servicio del Rey, todos aquellos que eran aptos por sus luces ó fuerza de ánimo, para dirigir la inesperiencia del Rey ó para salvar en un caso estremo con su energía de su ruina el trono; un ministerio que va al frente de la revolucion; la Milicia ciudadana pronta á tomar las armas en defensa del motin; el ejército que entrega sus armas á un puñado de salteadores, ó mas bien, el ejército traicionado por sus generales vendidos á la revolucion, y en tanto, comienza en todo el pais la guerra civil á hacer estragos, amenazando inundar de sangre la ciudad y el campo!»

Despues de relatar los sucesos de Italia solo nos resta lamentar la suerte de esa desgraciada península.

El Piamonte concentra tropas en las fronteras de los Estados Pontificios, y este movimiento, dicen los periódicos, es ocasionado por la actitud amenazadora de Lamoriciere.

Tan falsa suposicion, está desmentida con solo observar la marcha de los sucesos y la posicion respectiva de Pio IX y Victor Manuel. Todos convienen que los Estados de la Iglesia serán atacados á la vez por Mr. de Cavour y Garibaldi. El pretesto para comenzar la guerra, acaba de darle el Rey de Cerdeña; este exije del Papa el licenciamiento de las tropas estranjeras y la exoneracion del general que las manda, y caso contrario, amenaza con la inmediata invasion de los Estados Pontificios.

Pretesto mas inicuo, y agresion mas ilegítima, no pudieran encontrarse. Las hostilidades han empezado en Pessaro. Ha llegado ya la hora de que Lamoriciere obre. Los ojos del mundo católico están puestos en este capitan de la Iglesia. Grande es la responsabilidad que pesa sobre su cabeza; mas tambien lo será su gloria. Al catolicismo hoy, y mañana á la historia, les tocará ensalzar sus altos hechos.

NOTICIAS CATÓLICAS DE ALEMANIA.

El Emmo. Sr. Cardenal de Schwarzenberg, Arzobispo de Praga, ha publicado una circular, en la cual anuncia que, en conformidad á las leyes de la Iglesia, y atendiendo á los deseos del Padre Santo, ha convocado un Concilio provincial, designando el dia en que se celebra la fiesta del Santo nombre de María, 9 de setiembre del corriente año, para que comience aquel sus sesiones. Así, pues, la reunion de este Concilio coincidirá con la general de las asociaciones católicas de Alemania, que está fijada para fines del mismo mes. Esta coincidencia será una razon mas para que los miembros de aquellas asociaciones no falten á la reunion, y hay motivos fundados para esperar sea esta en el presente año mucho mas concurrida que lo ha sido en los anteriores. «Hace ya 255 años, dice su Emma. en su circular, que el venerable Arzobispo Zbynek presidió aquel Concilio célebre, y el último tambien que se reunió en Praga. Hoy en dia para todos debe ser causa de consuelo ver que las calamidades de los actuales tiempos, y sobre todo, las aflicciones á que se halla sujeto el Vicario de Jesucristo, proporcionan frutos de salvacion, al menos en Alemania. Del mismo modo que la sangre de los mártires, las lágrimas de los confesores engendran nuevos cristianos y activan el desarrollo de la regeneracion religiosa que para Alemania comenzó en 1837.»

La provincia eclesiástica de Praga se encuentra formada por la archidiócesis que lleva este nombre, y las tres diócesis de Bohemia Kœnigingrætz Leitmiritz y Budweis. Contiene la archi diócesis una poblacion católica de 1 484 481 almas, de las cuales residen en la ciudad metropolitana mas de 100 000: la diócesis de Kœnigingrætz para la cual se halla propuesto Mgr. Cárlos Borromeo Hanl, está habitada por 1 250 000 católicos; la de Leitmiritz cuenta 1.039 964 ovejas sometidas al báculo pastoral de Mgr. Augusto Bartolomé Hille, y por último, la diócesis de Budweis, sujeta á la jurisdiccion de Mgr. Juan Valeriano Tirsik, contiene cerca de un millon de fieles.

Praga, que anteriormente dependia de Ratisbona, fue erigida en diócesis en tiempo y bajo la autoridad de San Wolfgang, por los años de 791, gracias á las solicitudes de Boleslaw, á quien se apellidó *el Bueno*; pero aquella ciudad no llegó á ser silla episcopal sino en 1444, formando hasta esta época parte de la provincia eclesiástica de Maguncia.

Respecto á Kœnigingrætz, ... la tradicion cristiana que fue allí en donde se erigió en Bohemia la primera iglesia, no llegando á poseer esta ciudad silla episcopal, sino en la época en que Praga obtuvo la metropolitana; esto es, en 1344. En aquella ocasion se dividió el territorio inmenso que abarcaba la antigua diócesis de Praga, creándose las de Kœnigingrætz y Leitmiritz. Muy posteriormente á aquel año, pues que ha sido casi en nuestra época, se fundó la otra diócesis de Budweis.

Hácia el año de 1405, Stanken, que era entonces Arzobispo de Praga, celebró un Concilio para combatir los errores de los sectarios Huss y Juan Wiclef, quienes con sus doctrinas falsas habian conseguido emponzoñar á una parte numerosa de la poblacion.

El 9 del corriente mes ha fallecido un hombre á quien el siglo habia otorgado una celebridad deplorable por sus ideas libres en materia de Religion; este hombre se llamaba el baron Ignacio Enrique de Wessenberg, antiguo administrador de la diócesis de Constanza, hoy dia suprimida.

Habiendo tomado posesion de aquel destino en 1802, se señaló notablemente como propagandista de las doctrinas del josefismo, y por su desconfianza de la Santa Sede, que es el carácter mas saliente del deplorable sistema de Febronius: nombrado Obispo coadjutor de Mgr. de Dalberg, por el Gran Duque de Baden, fue en 1817 rechazado su nombramiento por el Padre Santo, pues que habiendo sido ya su administracion calamitosa para la iglesia del Alto Rhin, como auxiliar de Mgr. de Dalberg. Su Santidad temió con fundamento confiar una diócesis á un hombre que habia contribuido personalmente á suprimir en el Canton de Lucerna varios conventos, que en muchas ordenanzas disciplinarias habia violado las prescripciones canónicas, y que ademas habia prometido al gobierno badenés auxiliarle para la ejecucion de algunas leyes, cuyas principales tendencias se dirigian á constituir á la Iglesia en sierva del Estado.

La vida de M. de Wessenberg ha sido bastante larga para que alcanzase á ver

hasta dónde conducia el sistema de concesiones que durante tanto tiempo habia él seguido. ¡Ojalá que Dios haya ejercido en él su misericordia!

Hace algunos dias que la *Kreuzzeitung* anunciaba que se habia enviado á España al sacerdote protestante Liebetrut, el cual, en una plática que habia dirigido en Barcelona á los alemanes protestantes, ha declarado que el gobierno prusiano manifestaba deseos de gestionar en pró de las necesidades religiosas de los alemanes protestantes que residen en España.

La provincia rhiniana, que en poco tiempo ha visto tomar un lugar dentro de su territorio, á los jesuitas, franciscanos, dominicos y redentoristas, va muy pronto á recibir tambien en su seno á los trapenses; ya estos religiosos han adquirido el convento de Marienwald, que abarca un territorio improductivo de 130 fanegas de estension, y en aquel vendrán á instalarse tan luego como estén concluidas las obras de reparacion que se ha creido necesario hacer en el edificio.

Se dice que el noble Wesfaliano, M. Brakel, director del reclutamiento de voluntarios para la defensa del Padre Santo, y que solo él ha logrado llevar 7,000 hombres al ejército pontificio, ha sido nombrado mayor en dicho ejército. El conde de Metternich de Vinsebeck, otro noble aleman, ha ofrecido sus dos hijos únicos á Su Santidad, rogándole al mismo tiempo se dignara bendecirlos, porque queria, si llegaba el caso, que sacrificaran sus vidas defendiendo la causa santa de la Iglesia.

Los donativos hechos y remitidos á la Santa Sede por la diócesis de Munster, ascendian á mediados de la última quincena de agosto á 400,000 francos, y la Paderborn habia entregado hasta la misma época 9,000 thalers.

Ha sido puesto bajo la direccion de los Padres de la Compañia de Jesus el gimnasio superior de Kalocja (Hungría), y para el colegio y la iglesia que los Padres han comenzado á edificar allí, les ha donado el Arzobispo de la metrópoli 200,000 florines.

Como antiguamente sucedia en Prusia, en la actualidad algunos Pastores de Baviera han creido era deber suyo oponerse á que contrajesen matrimonio las personas que se hubiesen divorciado de sus cónyuges anteriores; y habiendo el Consistorio depuesto de su cargo al Pastor Lœhe, que era el que entre todos ejercia mayor influencia, los demas Pastores han declarado colectivamente que en aquel punto tenian las mismas opiniones que su colega destituido.

El Pastor Lœhe es jefe de una escuela que reconoce una iglesia visible, los Sacramentos, el sacerdocio instituido inmediatamente por nuestro Señor, etc., etc. Como es natural, los demas protestantes le acusan de tendencias católicas, y el fanatismo de estos le acarreó algunas persecuciones. Sin embargo, M. Lœhe ha conseguido fundar una especie de congregacion religiosa; echa de menos el Breviario católico y honra á los santos. En las obras que ha escrito habla elogiándolas mucho, de las santas *(diaconisas les llama)* Hércule, Walburge, etc., y espresa deseo muy vivo de conseguir el restablecimiento del culto á la Santísima Vírgen.

Estos son al menos los puntos que impugnan los reformistas juzgando su opúsculo de la *Sencillez virginal*, en el cual presenta este estado como un estado de santidad. Entre las diaconisas que ha creado M. Lœhe ha introducido el nombre general de *hermanas*, y estas hacen profesion y llegan á ser, segun aquel Pastor dice, *esposas de Jesucristo*. Las diaconisas hacen el voto de vivir siempre en aquel estado y de obedecer á su director espiritual.

Cuanto respecto de este asunto dejamos dicho, esplica la medida adoptada por el Consistorio con este Pastor, porque la herejía mayor entre las herejías, es, á juicio de los protestantes, la que mas se acerca á Roma. Todos los demas pecados hallarán misericordia si no absolucion; pero este es para los protestantes de los irremisibles.

LO REPETIMOS.

Dijo *El Pueblo* que el Sr. Canga, hijo, habia predicado ideas demoledoras y anárquicas en Santander, donde era conocido por cierto apodo que no queria estampar, aunque lo sabia.

A *El Pueblo* le contestamos negando absolutamente los hechos que indicaba, y aun mas, le manifestamos que no teniamos mas que *cinco años* cuando salimos de Santander, y por lo tanto, que aun cuando *algo autónomos y demoledores*, no predicábamos nuestras ideas, sino que las ejecutábamos, invitándole al mismo tiempo á que dijese el apodo con que se nos designaba.

A pesar de nuestra negativa terminante, insiste diciendo:

«*La Regeneracion*, ó por lo menos su director, ha perdido completamente la memoria.

Hoy se atreve á decirnos que es lo mismo que ha sido ayer, y lo que, Dios mediante, será siempre.

Si es así, permítasenos que les recordemos el nombre de *Puñales* con que por sus ideas anárquicas y demoledoras le bautizaron en Santander.

No decimos nosotros por eso que fuera en aquella época un Robespierre, ni mucho menos; pero sí que ha cambiado mucho de entonces acá.»

El Director de LA REGENERACION repite que el hecho es completamente falso. El Director de *El Pueblo* queremos creer que no lo dice, porque lo sepa de ciencia propia, sino porque así se lo habrán asegurado.

No ha mentido el Director de *El Pueblo*; pero le han mentido los que le han informado. En esta ocasion ha hablado por boca de ganso.

Suponemos que no insistirá en sostener una especie absurda por lo que llevamos dicho, y calumniosa á todas luces.

En caso contrario, y lo sentiríamos en el alma, nos veríamos precisados á citarle ante el tribunal, para que manifestase los datos en que apoya su asercion, y como estamos seguros de que ó no los tiene, ó los tiene equivocados, y seria condenado, le suplicamos se sirva insertar este suelto en su periódico, como única satisfaccion que le exigimos en prueba de su buena fe y de nuestro buen deseo de evitarle un disgusto judicial, que lo seria tambien para nuestros amigos de semejantes remedios, á no sernos absolutamente necesarios en vindicacion de nuestra honra ofendida.

Quede, pues, sentado que el Director de LA REGENERACION ha sido ayer lo que hoy, y lo que, Dios mediante, será siempre.

Deseamos que no diga lo mismo el Director de *El Pueblo*.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Con sentimiento leimos en *La Esperanza* que han sido denunciados sus números correspondientes á los dias 10, 28 y 29 de agosto. Del artículo en que nuestro colega hace público su contratiempo, tomamos los siguientes párrafos:

«Nosotros nos conformamos de buen grado con que la libertad use como mejor le parezca de la previa revision, y tanto, que no hay ejemplo de que hayamos replicado cuando hemos sufrido recogidas: lo que apenas podemos llevar con paciencia, es que consienta en el territorio de la prensa en que vivimos, periodistas ó empresarios de periódicos que sean al mismo tiempo empleados, y empleados de categoría: especie de señores nuevos de horca y cuchillo que parece piensan hay derechos sin deberes; que exigen conminatoriamente satisfacciones, y nunca se consideran en la necesidad de darlas, por mas que se les presenten como ahora acabamos de hacerlo nosotros con *El Constitucional* y *La Correspondencia*. las pruebas de su error; que pregunten cuando no tengan derecho de preguntar, y no respondan cuando tienen obligacion de responder; que juzgándose con derecho á insultar á los demas, se ponen furiosos y aun suponen está insultado el gobierno desde que se les contesta; que con solo ver hay quien se niegue á confesar, por ejemplo, la legitimidad de Isabel II, cuando á ellos se les antoja exigirles esa confesion, tienen bastante para declararle carlista. Sopórtase fácilmente el mandato del superior, aunque sea algo arbitrario: no se sufren sin la repugnancia y el enojo que la tiranía, la altivez y la dominacion del igual, y menos si, como del oficio, segun la espresion vulgar, tiene sus intereses en continuo roce con los nuestros.

A EL DIARIO ESPAÑOL.

El Diario Español escribió lo siguiente:

«*La Esperanza* de anoche *no rechaza la calificacion que hicimos en nuestro número de ayer, al llamarla representante en la prensa de Madrid del partido carlista.* Esto ya lo suponíamos nosotros, tratándose de un diario que no tuvo una palabra de censura, cuando el desembarco en Tortosa del conde de Montemolin. El público, pues, debe saber desde hoy oficialmente, que en esta corte se publica un periódico titulado *La Esperanza*, representante del conde de Montemolin y enemigo del trono de doña Isabel II.

Los periódicos que han atacado al gobierno últimamente, por no haberse recogido artículos ó sueltos en que creian ver alusiones contra la monarquía, no podrán menos de hacer notar *que al aceptar La Esperanza la calificacion de carlista, deja atrás á aquellas alusiones*; pues es natural que desde el artículo de fondo, hasta la última gacetilla de dicho periódico, tienden á desacreditar la dinastía de doña Isabel II y las instituciones, siendo de esa manera un elemento constante de perturbacion en el país.»

Las Novedades contestan:

«A nosotros, que deseamos la esposicion pacífica de todas las opiniones, como el medio mas seguro de hacer triunfar las verdaderas y confundir las falsas, nos inspira el suelto de *El Diario* sérios temores por *La Esperanza*.

Y desde ahora protestamos contra ese sistema inquisitorial de querer interpretar hasta el silencio, que es lo mismo que penetrar en lo sagrado de las conciencias.

Si *La Esperanza* calla, á pesar de las interpelaciones que se le dirigen, ¿qué otros sacrificios se pretende imponerle?

Seria singular que la *union liberal*, que se daba aire de restauradora del régimen constitucional, desencadenase una persecucion contra la prensa, no por lo que dice, *sino por lo que calla*, no por lo que acepta, sino por lo que *no rechaza*.

En tal caso, ¿por qué no andará por las calles cogiendo uno por uno á los pacíficos transeuntes, para decirles: tú eres carlista, y sobre su silencio digno, si no desdeñoso, intentar contra ellos un proceso de infidencia?

No creeremos, sin verlo, tal procedimiento; aunque, francamente lo diremos, nada nos parece imposible en esa senda, tratándose de la union liberal.

¡Pero que lo mire bien! pues con tal procedimiento se va derecho á la supresion de toda la prensa de oposicion. Porque á *El Pensamiento* y á *La Regeneracion* se les puede llamar absolutistas, y si callan, claro es que se ponen fuera de la ley constitucional. *La Discusion* y *El Pueblo* deben ser tambien suprimidos, porque un diario ministerial ha dicho: «que así como los absolutistas suprimen á Isabel II, así la democracia suprime el trono;» y respecto de la prensa progresista, como diariamente se la califica de revolucionaria, claro es que no debe tener mejor suerte que esos otros periódicos.

Una observacion nos permitiremos hacer.

Si es cierto lo que de los diarios absolutistas y demócratas se dice, ¿en qué consiste que contando muchos años de existencia no le ha ocurrido á los ministerios precedentes, ni aun al de Bravo Murillo, ni al de Narvaez-Nocedal, á quien ciertamente no hizo *El Diario Español* la oposicion, suprimirlos, cuando á este órgano ministerial le parece natural que «desde el artículo de fondo hasta la última gacetilla tiendan á desacreditar la dinastía de doña Isabel II y de sus instituciones?»

Mire bien el gobierno el punto á donde se pretende conducirle. La reaccion le empuja á medidas violentas: luego que las haya tomado, si cede hasta el punto de adoptarlas, luego que se haya gastado como instrumento, se verá arrinconado por inútil.»

El Pueblo, insiguiendo en la misma idea, dice:

«Estamos completamente de acuerdo con nuestro colega, y estrañamos mucho que un periódico tan formal como *El Diario Español*, se haya atrevido á lanzar al público esas frases que son la condenacion del mismo sistema que defiende.

En tanto se ajusten al espíritu de la ley de imprenta; en tanto no traspasen los límites señalados por la Constitucion del Estado, todas las opiniones, absolutamente todas, tienen derecho á ser respetadas por el gobierno; y querer interpretar ese silencio, que las mismas leyes imponen, prohibiendo la discusion sobre ciertos asuntos, es accion digna, cuando mas, de un familiar del Santo Oficio, pero nunca de un periódico ilustrado, y órgano, por añadidura, de un ministerio que se dice de union liberal.

Los que de tal manera condenan el silencio, ¿no se han visto obligados á callar alguna vez? ¿Han dicho siempre todo lo que deseaban y sentian? Si es así, permítasenos envidiar su fortuna, porque esa hora no ha sonado aun para nosotros.»

Mucho hemos estrañado en el periódico de la union liberal, tan agresivo párrafo y tan desatentada conducta.

La union *liberal* solo tiene contra sí á la prensa *liberal*; y como dos *liberalidades*, la una que marcha hácia Oriente y la otra hácia Occidente, no son posible, les dejamos á ellos que decidan entre sí quién es el justo poseedor del título.

La union liberal, que tambien tiene humos de *monárquica*, persigue igualmente á la prensa *monárquica*; y como dos monarquismos, el uno que va al Norte y el otro al Mediodía, tan poco son posibles; tócanos á nosotros consignar que, seguros del nuestro, no nos parece de muy buena ley el de *El Diario*, y que creemos no puede exigir declaraciones dinásticas un periódico que por *inadvertencia*, segun nosotros mismos reconocimos á instancia suya, inserta sueltos antidinásticos, un periódico partidario de revoluciones, que las glorifica y que por ellas vive y..... come.

ARREGLO PARROQUIAL.

No cesaremos de clamar por que se lleve á efecto el arreglo parroquial.

En las poblaciones donde habia colegiatas y capítulos eclesiásticos, no queda clero, y los párrocos no pueden llevar tanto trabajo. De treinta y tres prebendados que tenia el capítulo de Fraga, hoy dia hay tan solo siete de estos, dos inútiles, y dos párrocos, y quedan tres antiguos; esta poblacion ó ciudad encierra siete mil y pico de almas, con mas cinco rurales, uno de ellos con ciento y tantas almas, y los otros habitados en las épocas de siega, trilla y sementera, donde no se dice Misa como antes, por falta de operarios; ademas otro de los rurales llamado la Venta del Rey, enclavado en la carretera real, entre el puesto de la Guardia civil, casas de camineros y dos mesones, hay siempre sobre treinta almas y está abandonado como los demas; luego en la huerta mas de veinte casas de campo, habitadas distantes media, una y mas leguas; de aquí puede inferirse cómo ha de andar este importante servicio. Con el número de coadjutores consignados (aunque pocos), se podria atender con celo y puntualidad á todo el pasto espiritual.

Tenemos entendido, que la casa almacen de cristales de la calle de Alcalá, ha sido definitivamente destinada para vivienda del infante D. Sebastian, y con este fin van á comenzar las obras de reparacion.

NUEVO GENERAL EN ROMA.

«Ha sido muy bien recibido en Roma el nombramiento del general Noüe para el mando de la division francesa. La *Patrie*, periódico imperialista, dice con este motivo, que el ejército ha dado muestras inequívoca de satisfaccion al verse bajo las órdenes de un general, á quien conoce y quiere, y que ha merecido que los soldados le llamen el «valiente y buen veterano.»

Su primer cuidado, como jefe de la division francesa, ha sido dirigir á sus oficiales la órden del dia siguiente:

«Nuestros deberes de hoy son los mismos de ayer.

Ajenos á todos los partidos que dividen el pueblo romano, nuestra voluntad y nuestro objeto es atender á su tranquilidad. Prestaremos tambien un verdadero y sólido apoyo á Su Santidad, y llenaremos así el objeto deseado por todos nosotros, el cumplimiento de las intenciones del Emperador y su aprobacion.»

Una órden general del dia, análoga á la anterior, ha dirigido á las tropas, y se ha leido ademas á todo el ejército la despedida del general Goyon.

Siguen reinando aires libres.

El Pensamiento del sábado fue recogido.

Segun anuncia un periódico, se ha recibido un parte del mismo Francisco II, en el cual este comunica que se dirige á España y que acepta la invitacion de habitar el alcázar de Sevilla. Ignoramos el grado de autenticidad que tenga la noticia, aunque se presenta como verosímil.

VIAJE REAL.

SS, MM. la Reina y el Rey salieron ayer de esta corte con el fin, segun dicen los ministeriales, de visitar algunas provincias.

Como los ministeriales lo convierten todo en sustancia, este viaje es para ellos motivo de enhorabuena.

¡Dios quiera que lo sea tambien para todos los españoles!

LO DICE LA CORRESPONDENCIA.

«Ayer, con el piadoso intento que es de presumir, se esparció la noticia de haberse hecho prisiones: nuestros lectores, que han visto ayer mismo que no hemos vacilado en comunicarles un suceso, grave indudablemente, del estranjero, deben deducir de esto mismo, que nuestro propósito es decirles la verdad, la verdad completa, porque es el medio mejor de evitar las invenciones; pues bien, nosotros aseguramos

terminantemente, que ni se ha hecho pri- sion alguna política, ni habia motivo para hacerla: el país, á Dios gracias, se halla en completísima calma, y aunque es natural que los sucesos del esterior produzcan algun desasosiego, la impresion que se esperimenta, es parecida á la de aquel que contempla una tormenta de lejos, teniendo su casa perfectamente guarnecida de para-rayos.

Celebraremos que *La Correspondencia* vea comprobado con los hechos la exactitud de su última figura retórica.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 9.

Contiene el nombramiento de oficiales mayores de Estado, á D. Manuel Estremera, D. Luis de la Torre, D. Tomás Suarez, D, Manuel María Febrer, D. Eduardo Santistévan, D. Gregorio Ceruelo y D. Salvador Albacete.

Nombrando á D. Antonio Casanova, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, á D. Juan Jimenez Cuenca, jefe de seccion en el espresado ministerio; á D. Francisco Manuel Egaña, oficial segundo en el mismo, y á D. Manuel Tamayo, oficial tercero.

Una real órden aprobando el reglamento para la distribucion de las dos pagas mandadas abonar á los heridos é inutilizados en la guerra de Africa y á las familias de los fallecidos en ella.

Idem del 10.

Contiene el nombramiento de D. Félix Vejarano para la plaza de oficial segundo de la clase de terceros del ministerio de Estado. A D. Nicolás Alvarez, oficial primero, cuarto del mismo, y á D. Emilio Alcalá Galiano, oficial segundo, cuarto idem.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Albacete 9 de setiembre de 1860.—El escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«El tren real arribó á este punto á las nueve y quince minutos de la noche.

SS. MM. y AA. han sido saludados por la inmensa poblacion aquí reunida; y todos los pueblos del tránsito se han agrupado en las estaciones de la vía á vitorear á la Reina con el entusiasmo que S. M. inspira siempre á los españoles.»

IDEM DEL ESTERIOR.

Lóndres 7.—El *Daily News* anuncia que el capitan Styles estará de vuelta en Lóndres la próxima semana, y que los voluntarios ingleses marcharán entonces inmediatamente á reunirse con Garibaldi.

Paris 7.—Garibaldi se halla en Eboli cerca de Salerno. Las tropas se concentraron en Cápua. El Rey va á Gaeta. Nápoles quedará confiada á la Guardia nacional. Hasta ayer habia tranquilidad en la ciudad, y las autoridades del Rey seguian funcionando. Un despacho telegráfico, llegado en este momento, dice que toda la noche de ayer el tren de equipajes militares se habia ocupado en conducir armas, municiones y provisiones.

La fragata de vapor *Borbon* y los demas buques de guerra, fieles al gobierno, han recibido órden de ir á Gaeta, cuya fortaleza cuenta con grandes medios de defensa. Tambien se hacen preparativos en los alrededores de Cápua. El comité anexionista de Nápoles habia enviado una diputacion á Garibaldi para que vaya sin tardanza á Nápoles, y se cree que entrará en esta ciudad esta tarde ó mañana. El dictador ha dado órdenes enérgicas para continuar activamente las operaciones militares.

Dicen los diarios ministeriales que los detalles dados por la *Independencia belga*, sobre la entrevista de lord Clarendon con el Emperador Napoleon, carecen de exactitud.

La Patrie desmiente la noticia dada sin ningun fundamento por *El Constitucional* y otros periódicos, de que el Sr. Mon habia salido para Madrid.

Turin 7.—*La Opinione* califica de calumniosa la asercion de la *Gaceta austriaca* que dijo haberse descubierto un complot en Verona, en que se hallaba comprometido el gobierno piamontés.

Turin.—Bolonia 8.—En la provincia de Pesaro ha habido un movimiento insurreccional: 400 insurgentes han atacado y hecho retirar á las tropas pontificias. Han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Nápoles.

Son gravísimas las noticias que hoy han circulado por Madrid: la tormenta que tiempo há se cernia sobre Europa, parece próxima á estallar, y acontecimientos de incalculable trascendencia pueden sobrevenir de un momento á otro.

Se asegura, con referencia á un despacho telegráfico, que el gobierno sardo, precipitado por la embriaguez de sus triunfos, ha dirigido una nota conminatoria al Sumo Pontífice, anunciando que si no despide á las tropas estranjeras y al genera que las manda, se verá obligado á invadir los Estados Pontificios.

Los dias de prueba no han concluido para la Iglesia. No por eso es menos fuerte nuestra conviccion, de que aun cuando los enemigos irreconciliables del catolicismo consigan por el momento pasajeras ventajas, la fe brillará cada vez mas viva en los corazones verdaderamente cristianos, el poder del Jefe visible de la Iglesia, mas ó menos circunscrito, será siempre mas respetado y mas temido que el de las bayonetas que lo cohiban; y un dia, no muy remoto, la venda caerá de los ojos que hoy alimentan ó consienten la revolucion y las tribulaciones del Padre comun de los fieles y tendrán un término seguro.

Otro despacho telegráfico de Génova, de fecha de ayer, anuncia que se esperaban de un instante á otro las tropas sardas que han de invadir los Estados del Papa.

Turin 8.—Este gobierno exige del Padre Santo el licenciamiento de las tropas estranjeras. Es un ultimatum, amenazando con la guerra si no se accede. El movimiento de las tropas es grande.

Génova 8.—Ha causado aquí gran sorpresa la noticia de que de un momento á otro deben embarcarse tropas que han de invadir los Estados Pontificios. Se dice estar declarada la guerra.

Bolonia 9.—Han estallado movimientos insurreccionales en Monte Feltro, en Urbino y otras ciudades de los Estados del Papa. Se enarbola la bandera tricolor y se aclama á Victor Manuel. Pergola y demas pueblos sublevados de Simgaglia acuden con armas á fomentar el movimiento. Han salido comisionados de las Marcas con objeto de implorar la proteccion del Rey de Cerdeña.

BOLETIN COMERCIAL.

Los mercados de cereales, únicos que hoy sostienen alguna animacion en las operaciones mercantiles, no se manifiestan ya tan exigentes como en los últimos dias de la pasada semana. Haberse declarado en Francia libre la importacion de cereales y exento del impuesto de tonelaje á todo buque cargado con sustancias alimenticias, y autorizado al ministro de Hacienda inglés para levantar un empréstito de dos millones de libras esterlinas, con destino á precaver la crísis que amenazaba á la Gran-Bretaña, son dos causas que parecia natural hubieran hecho elevar mas los precios, pero que felizmente han producido el resultado contrario, porque han comprendido los detentores de frutos que al aumento en sus pretensiones seguia el abandono de los compradores; puesto que si bien es cierto que en una parte de la Francia, y casi en el total de los distritos agrícolas de Inglaterra, la cosecha no podia ser bastante á cubrir en el año las atenciones del consumo, en uno y otro lado, no lo es menos que los trigos de Odessa, cuanto mas los del Piamonte y Bélgica y las harinas de América empezaban á hacer una competencia á nuestros productos. Por esta razon, nuestros agricultores obrando, en nuestro concepto, con cordura, han limitado sus pretensiones y hoy se llevan á efecto con mayor calma operaciones de no mas escasa importancia.

En Barcelona las harinas han ido progresivamente cobrando favor. Primeras de Castilla: al principio de la semana se detallaron á 82 rs. algunas marcas.

Luego se colocaron á 83 rs., y últimamente han conseguido 85 y 86 rs. por quintal, quedando establecido este último precio.

Trigos.—Candeales de Alicante: muy animados. Existencia, pocas; precios firmes y de subida. En los demas trigos y legumbres no se ha efectuado, que sepamos, operacion alguna.

En Alicante las entradas de candeales y jejas han sido muy regulares, pagándose á 57 y 57 1/2 y 58 rs. la fanega por el candeal superior. La animacion que se ha observado en el mercado de Barcelona ha contribuido á dar fijeza á los precios.

Harinas.—Siguen haciéndose algunas operaciones á 25 rs. primeras de Aranjuez; 26, 25 y 20, las de 1.ª, 2.ª y 3.ª de Valladolid, y 25, 24 y 21 las marcas 1, 2 y 3 C. Habaneras; pero las existencias van redueiéndose, y se observa que la marca *habanera* merece á los compradores alguna prediieccion.

En cuanto á los demas artículos, sus precios firmes, sin conocerse variacion alguna.

LÓNDRES 27 de agosto.

Granos.—En alza á consecuencia de seguidas lluvias.

Trigo, inglés, 52 á 70 por cuartera, frances. Español, ruso y del Báltico, 52s á 70s.

Maiz, 36s á 37s por id.

Cebada, 30s á 38s por id.

Habas, 30s á 50s por id.

Avenas, 23s á 28s por id.

Harinas, inglesa, 50s á 60s; de Francia, 45s á 55s, de España, 40s á 54s por saco.

Fécula de patata.—Entre libras esterlinas, 16 10s y libras esterlinas 17 por tonelada, con mas 1s por saco, embase, descuento 2 1/2 por 100.

REVISTA DE LA BOLSA.

MADRID 8 de setiembre.

Se ha manifestado la confianza de los tenedores de fondos públicos en los cambios que conservan estos, pues ni la calma ni el aspecto de la política europea han sido suficientes para determinar una de aquellas bajas que antes eran tan frecuentes en nuestra Bolsa.

Las fluctuaciones durante la semana no son de consideracion, pues se reducen á una baja de 10 céntimos el consolidado, y quedó en la Bolsa del viernes á 48,70.

La diferida queda á 40,80.

El martes se cotizaron inscripciones de la diferida á 40,75.

El Banco de España ha bajado á 200.

El cambio sobre Lóndres, queda á 50,70 y sobre Paris á 5,25.

BARCELONA 5 de setiembre.

Poco interesantes son hoy los movimientos de este mercado. Se sostiene el consolidado á 49 dinero y papel 49,05 y la diferida á 41 dinero y 41,05 papel.

El mercado de acciones encalmado. El Banco de Barcelona á 88,25. La Catalana de crédito tiene dinero á 45 y papel á 45,10. La sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, dinero á 33 y papel á 33,50.

En ferro-carriles habia alguna calma. El de Barcelona á Mataró y Gerona se ha negociado á 92; el de Barcelona á Granollers y Gerona tenia su cambio á 88,50; el de Barcelona á Zaragoza se presentaba con bastante dinero á 85,50 y papel á 85,75, y el del Centro quedaba de 62 á 61,50.

Obligaciones: las de Granollers con dinero á 93,75, y papel á 94; las de Zaragoza, julio, dinero á 92,50 y papel á 92,75; las de enero, dinero á 88,75 y papel á 89; las de mayo, de 88 á 88 50; las de Valencia á Almansa de 92 á 92,25, y las del canal de Urgel de 86,25 á 86,50.

VALENCIA 7 de setiembre.

Las acciones de la sociedad Valenciana de Crédito y Fomento se cotizan con mucho favor en esta plaza á 34,25.

El Crédito Valenciano se cotiza á 26,50.

Las obligaciones del Grao á Játiva y del Grao á Almansa conservan sus tipos anteriores.

SANTANDER 5 de setiembre.

Las acciones del ferro-carril de Isabel II á 75 por 100.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Cádiz........	»	»	»
Sevilla........	»	»	196 °/.
Valladolid......	»	»	125 »
Bilbao........	»	»	166 »
Santander.......	»	»	196 »
Coruña........	»	»	120 »
Zaragoza.......	»	»	133 »
Málaga........	»	»	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47,62 á 48.
Idem interior, 47,25 á 47,25.
Diferido convertido, 39,62 á 39,87.
Pasivo sin interes, 22,25 á 22,50.
Crédito Moviliario, 465 á 465.
Mercantil española, 465 á 460.
Crédito en España, 220.
Zaragoza (acciones), 533,75 á 535.
Norte idem, 450 á 455.
Sevilla á Jerez, 485 á 491,25.
Pamplona á Zaragoza, 472,50 á 477,50.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 452,50 á 447,50.
Tarragona á Reus.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE HOY.

San Nicolás de Tolentino, confesor.

Cuarenta Horas para hoy 10.—En la iglesia de Escuelas Pias de San Antonio Abad, (calle de Hortaleza.)

Continúa la octava en el oratorio del Olivar, predicando D. José María Anglés.

Continúa la novena á San Francisco de Asís en la capilla del Santísimo Cristo de los Dolores, predicando alternativamente los Sres. D. Antonio Macía, D. Pedro Alvarez y D. Manuel Gonzalez.

Continúa la novena de la Soledad en el misterio de sus Dolores en el colegio de niñas de Loreto, predicando D. Gregorio Montes.

Continúa la novena á María Santísima de la Zarza en San Pascual, predicando D. Manuel Dueñas.

Cuarenta Horas para mañana 11.—En la parroquia de San Sebastian, (calle de Atocha.)

VARIEDADES.

FALLECIMIENTOS FRECUENTES DE ENFERMDS SIN CONFESION.

(Continuacion.)

II.

Lo que debe hacer el médico para que el enfermo se confiese. Causa que alejan de la confesion.

Todo asunto difícil debe ser tratado con prudencia para no comprometer su resultado. El médico que sin precaucion alguna propone á su enfermo que se confiese, lejos de conseguirlo, se espone á perder su influencia y á infundirle terror.

Para conseguir el fin de este delicado asunto, es necesario conocer las causas que alejan al hombre de la confesion, no solo cuando está sano sino cuando está enfermo.

Hay hombres que creen que la confesion no es una institucion divina, y que basta una confesion puramente interior.

Otros, alimentando en su corazon enemistades arraigadas, creen que no tienen las disposiciones necesarias para el Sacramento de la Penitencia.

A veces es la vergüenza la que impide dirigirse al sacerdote para hacer la confesion de sus faltas; y no faltan hombres á quienes ciega la duda impía de que el alma muere con el cuerpo.

Cuando el hombre está enfermo, lo que le aleja de la confesion es, ó la violencia de los dolores, que no le dejan un momento de reposo, ó la debilidad de las facultades, la dificultad de hablar ó la pérdida de la memoria; y sucede tambien que el enfermo cree que su indisposicion es demasiado ligera, y que no hay necesidad de confesarse. Conocidos los obstáculos que alejan al hombre de la confesion, ya cuando está sano, ya cuando está enfermo, es obligacion del médico hacer cuanto le sea posible para disiparlos. Cuando el enfermo está atormentado de dolores muy violentos, es fácil crea que conviene esperar á que los dolores se disminuyan para proceder á la confesion. Pero, ¿quién puede saber de una manera cierta si llegará esa mejoría que se espera?

La prudencia aconseja que provea cuanto antes á los intereses del alma. Temiendo atormentar al enfermo, hablándole de confesion, nos esponemos á caer y á que caiga en un peligro mucho mayor, el de verle morir sin confesarse, como sucede con frecuencia.

De igual vigilancia y cuidado es necesario usar respecto de los enfermos cuyas facultades están debilitadas; porque debemos temer que pierdan la razon, y que el delirio, el frenesí, la letarguía, ó algun otro accidente, hagan imposible lo que pocas horas antes hubiera sido muy fácil.

Si el enfermo se incomoda ó rehusa que se le hable de confesion, porque solo se siente ligeramente indispuesto, conviene hacerle observar que es cristiano, y que el cristiano nunca deja de acudir á Dios su Criador en todas sus necesidades, siendo esta la razon por la que se le aconseja se confiese, tanto mas, cuanto que se ve á veces que los navíos, despues de haber resistido á la violencia de las olas, se estrellan en el mismo puerto. Esto es precisamente lo que sucede á los enfermos que son arrebatados por una muerte súbita en el momento en que los médicos les prometen la salud.

Tal es el verdadero medio de ser útiles á los enfermos. El médico que cumple con este deber, tiene mas derechos al reconocimiento del enfermo, que por todos los cuidados que prodiga á su salud.

Si el enfermo se encuentra acometido por una enfermedad aguda, que no puede esplicarse ni por la edad, ni por el temperamento, ni por otras causas, de tal modo, que es difícil poder dar un pronóstico cierto sobre la gravedad del mal, el médico está mas obligado en este caso á aconsejar que el enfermo se confiese lo mas pronto posible. Yo aconsejaria á todos los médicos que así lo hicieran en todas clases de enfermedades; porque si no se hace mas que con algunas, trae esta conducta graves inconvenientes. Los enfermos se asustan fácilmente si ven que se les habla de confesion; imaginándose que se desespera de su curacion, mueren algunos por consecuencia del terror que concibieron, aun cuando su enfermedad no era incurable. Pero si saben, por el contrario, que el médico tiene costumbre de aconsejar la confesion en todas las enfermedades, y desde que hay necesidad de guardar cama, en este caso, no habrá lugar á temores infundados. La prudencia aconseja obrar de esta manera; porque el médico que no lo haga mas que para las enfermedades agudas, se engañará indudablemente en muchos casos. En el ejercicio de la medicina hay una multitud de causas en las que se cree observar un síntoma favorable que hace concebir esperanzas que no se realizan por efecto de otras causas que no se han podido prever.

¿Hay nada que sea menos pernicioso que los pequeños accesos de fiebre, causados por la fatiga ó por el calor? Pero si esta fiebre persiste por falta de médico, ¿no puede llegar á ser un mal incurable? Puesto que en los enfermos hay cosas que hacen esperar la curacion, y otras que hacen temer la muerte, el médico que se interesa por un enfermo, debe temer siempre por él; porque vale mas tomar muchas, que pocas precauciones. Ademas de esto, es muy difícil referirse y confiar enteramente en las luces de la esperiencia médica, y cometen un acto de ligereza los médicos que con toda seguridad prometen el restablecimiento de la salud, ya en enfermedades agudas, ya en las que no lo son.

Si nada es capaz de detener á los que prometen

á los enfermos con tanta seguridad el restablecimiento de su salud, deben al menos recordar lo que enseñan los libros santos sobre la incertidumbre del término de la vida humana. Ademas de esto, en el interes del mismo médico, está adoptar siempre mejor el partido de la prudencia, ya para que su conciencia esté tranquila, ya para no comprometer su reputacion. Frecuentemente sucede, que la curacion se consigue con tanta mas facilidad, cuanto mas circunspecto ha sido el médico, ademas de que haciendo que su enfermo se confiese, hace desaparecer en muchos casos la causa primaria de la enfermedad, es decir, los pecados que Dios ha querido castigar con la privacion de la salud.

III.

Causas que hacen que los médicos no adviertan á los enfermos la necesidad de confesarse.

Cuando reflexiono sobre la escelencia y ventajas de la confesion, y considero despues la negligencia de los médicos en aconsejarlas á sus enfermos, no puedo menos de preguntarme cuáles pueden ser las causas de semejante conducta, y me parece que pueden reducirse á dos clases; unas que son personales en el médico, otras que proceden de los enfermos. Las primeras se reducen á hecho:

1.ª Los médicos temen caer en ridículo, porque la confesion es negocio del sacerdote y no del médico.

2.ª Temen pasar por ignorantes haciendo creer que consideran la enfermedad como muy grave, cuando parece ser demasiado lijera.

3.ª Temen que queriendo aumentar la gravedad del mal se les acuse de charlatanismo, para que se les remunere de un modo superior al que realmente merece la curacion.

4.ª No aconsejan al enfermo que se confiese, porque hay muchos que se engañan en sus previsiones, considerando como lijera una enfermedad mortal.

5.ª Porque son llamados demasiado tarde á la asistencia de los enfermos, debiendo haberlo sido al principio de la enfermedad.

6.ª Porque entretienen al enfermo en la esperanza de curar pronto con el fin de agradar á sus parientes.

7.ª Porque no faltan quienes piensen que el alma perece con el cuerpo.

8.ª Porque incurren en el olvido punible de aconsejar al enfermo que se confiese.

Examinemos separadamente cada una de estas causas:

1.º El temor de caer en ridículo, no es una razon para que el médico cristiano deje de cumplir con su deber. Aunque el ministerio de la confesion y la facultad de absolver pertenezcan al sacerdote, todo el mundo puede, sin embargo aconsejar á un enfermo que se confiese; y es un deber en todos aquellos que se acercan al enfermo, ya para cuidarle, ya para distraerle. Los médicos, los parientes, los amigos, los criados, todos deben tener este cuidado. Es hasta conveniente que no sea el sacerdote el primero que le hable al enfermo de confesion; y corresponde principalmente al médico indicar esta necesidad á los parientes, á los amigos que asisten al enfermo, y á todos aquellos á quienes su salud interesa de una manera particular. Aunque las relaciones íntimas que el médico tiene con el enfermo le constituyen, en el caso de ser el primero, que aborde esta cuestion, debe hacerlo de una manera prudente y cariñosa para que el enfermo no desespere de su curacion. Si el enfermo interroga al médico sobre el estado de su salud, el médico se aprovechará de esta circunstancia para aconsejarle que se confiese, diciéndole que la enfermedad no es peligrosa, que espera que todo irá bien, pero que el enfermo debe imitar la conducta de muchas personas que, aunque afectadas por indisposiciones ligeras, se han apresurado á pedir confesion. Que esta conducta es la mas propia de un cristiano que se guarda bien de escuchar las sugestiones con que la naturaleza le impele á dejarlo todo para el dia siguiente, y por último, que el enfermo debe apresurarse á aprovecharse de esta ocasion para alcanzar por medio de la confesion el perdon de sus pecados, y para atraer sobre sí las gracias celestiales.

Si el enfermo pretende que es necesario echar mano desde luego de los remedios propios para la curacion del mal, el médico, despues de convenir en ello, le hará observar que importa empezar por la curacion del alma, que está siempre mas enferma que el cuerpo, y que una vez curada el alma, será mas fácil alcanzar la salud corporal. Efectivamente, se observa que ciertos enfermos, luego que se han confesado, esperimentan tanta alegria, que, ó no sienten los dolores y fatigas del cuerpo, ó los sufren como si nada tuvieran, no pensando ya mas que en dar gracias á Dios, sin inquietarse por la salud del cuerpo y sin temor á la muerte. Hé ahí los admirables efectos que produce el Sacramento de la Penitencia. Ademas de esto, la alegria que proporciona al enfermo obra de una manera muy eficaz sobre la salud material. Así es, que cuando el médico examina despues el pulso, los latidos del corazon y todo lo demas, conoce de una manera inequívoca cuánta es la influencia de la confesion en la salud del enfermo, cuando se hace desde el principio de la enfermedad.

En segundo lugar, el médico teme ser tachado de ignorante, porque como no se acostumbra recurrir á la confesion sino cuando el enfermo inspira ya serios temores, podrá suceder que el enfermo ó los que le asisten, viendo claramente que no hay ni gravedad ni peligro, se admiren de oir al médico proponer la confesion del enfermo, atribuyendo á aquel falta de conocimiento en la graduacion del mal. El médico en este caso deberá hacerse superior á un temor tan pueril, prefiriendo la sospecha momentánea de ignorancia, mas bien que comprometer los intereses mas sagrados de su enfermo; haciendo observar á todos, que una fiebre ó cualquier otro incidente, por mas ligero é insignificante que parezca al principio, es como una chispa que puede ocasionar en nuestro cuerpo un gran incendio.

En el tercer caso, como en el precedente, el médico concienzudo, cuya conciencia la garantiza de la acusacion del charlatanismo, debe despreciar tan vano temor, para que no le impida cumplir con su deber y proporcionar á su enfermo el mayor de los bienes.

4.º La esperiencia diaria prueba hasta la evidencia que los médicos, aun los mas sabios, se engañan en los pronósticos que hacen al principio de la enfermedad, ya sobre la gravedad intrínseca del mal, ya sobre las alteraciones mas ó menos graves del restablecimiento de la salud. Y no solamente se engañan en estos juicios, sino aun en los que están fundados en el conocimiento exacto y en el exámen concienzudo de todos aquellos indicios con cuyo auxilio la ciencia médica aprecia ordinariamente los resultados favorables ó desfavorables de una enfermedad cualquiera. El médico cristiano debe ser muy prudente y reservado en su pronóstico, evitando con esmero la ligereza inconcebible y la necia presuncion de aquellos que de la primera inspeccion del pulso ó del rostro del enfermo, se atreven á dictar su fallo sobre lo pasado, sobre el presente y sobre el porvenir. Mucho mas prudente es obrar en virtud de aquel principio que dice: «Todo el que ama teme» por consiguiente, cuando el médico sea interrogado sobre la naturaleza y gravedad del mal, deberá responder que contando con el favor de Dios, confia en la curacion, y que el mejor medio de atraerse ese auxilio divino, es hacer una buena y escelente confesion.

En 5.º lugar, sucede á veces que la gravedad del mal arrebata á los enfermos antes de que el médico sea llamado. En este caso y en todos aquellos en que los enfermos han perdido ya la voz, las fuerzas, y el conocimiento, el médico nada tiene que hacer. Pero sucede con frecuencia que el enfermo está en cama dos, tres, cuatro ó mas dias sin cuidarse de llamar al médico, y este descuido ó abandono es tanto mas vergonzoso y criminal, cuanto que esponiendo al homicidio de sí mismo, prueba tanta indiferencia por la salud del alma, como por la salud del cuerpo.

Prescindiendo de los demas casos que no necesitan refutacion, vamos á tratar de los obstáculos propios del enfermo. Se reducen á los cuatro siguientes:

1.º El enfermo puede ser de un carácter violento que haga temer al médico el hablarle de confesion.

2.º Pueden ser personas de un rango elevado en quienes hay que aprovechar una ocasion favorable.

3.º Pueden ser personas á quienes el médico no cree deber hablar de confesion, porque tiene conocimiento esperimental que esperan á hacerlo á la hora de la muerte.

4.º Porque son impíos que se mofan de la confesion.

Con respecto á los enfermos de carácter violento, el médico procurará acompañarse de personas á quienes el enfermo respeta ó por su edad ó por su carácter; de este modo, ó los enfermos no se irritarán cuando se les hable de confesion, ó si se irritan, esas mismas personas podrán calmarlos y persuadirlos. Si el médico no tiene persona con quien acompañarse, persuadirá á su enfermo de la necesidad de que su espíritu conserve paz y tranquilidad, porque nada es mas favorable para el restablecimiento de su salud; le recomendará que evite con cuidado todo movimiento de cólera, porque podria producir en su naturaleza una sobreescitacion que le acarrease la muerte; le citará ejemplos de que no dejará de tener esperiencia, y cuando vea que el enfermo está tranquilo, podrá hablarle de la necesidad de que se confiese.

Si se trata de personas recomendables por su posicion ó mérito personal, les manifestará que correspondiendo á la confianza que se le dispensa, no omitirá medio alguno de los que conduzcan á su curacion, procurando indicar y aconsejar de la manera mas dulce y persuasiva la necesidad de confesarse.

En cuanto á los enfermos que no llamarán al confesor sino á la última hora, el médico debe prescindir de su funesta preocupacion y tenacidad, procurando persuadirlos por todos los medios posibles, haciendo ver que ordinariamente castiga Dios negligencia tan punible, rehusado á los enfermos tiempo y fuerzas para recurrir del Sacramento de la Penitencia. No es nunca una razon para que el médico deje de cumplir con su deber, el que haya personas que se burlen de la confesion.

Los hombres que desprecian la confesion, jamás han reflexionado en las ventajas que proporciona al individuo, y á la sociedad misma.

(Se continuará.)

BOLETIN DE NOTICIAS.

Leemos en un periódico ministerial:

«Con arreglo al programa de las fiestas con que la ciudad de Alicante celebrará la permanencia de SS. MM. y AA. en aquella capital, el gobernador de la provincia con el capitan general, el señor regente de la audiencia, los señores senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales, consejero provincial, magistrados y jefes de Hacienda, marcharán á la ciudad de Villena, donde se ha levantado un arco de arquitectura árabe, dedicado á SS. MM., á saludar á las reales personas, incorporándose, si es del agrado de S. M., á la régia comitiva.

Al pasar el arco el tren real, se dispararán 21 morteretes de artificio, imitando 21 cañonazos, y anunciará el telégrafo á toda la línea la honra que cabe á la provincia de encontrarse en ella SS. MM. y la real familia.

Cuando el tren real esté á la vista, una salva de 21 cañonazos avisará la proximidad de SS. MM. á la capital.

En el término del viaje serán recibidos S. M., su augusto esposo, el príncipe é infantas por todas las corporaciones de la provincia, en un suntuoso pabellon que la diputacion ha mandado levantar en el sitio señalado para apeadero de la régia comitiva; y siéndolo en la entrada de la ciudad por el escelentísimo ayuntamiento.

Otra salva de 21 cañonazos indicará su entrada en la plaza, desde cuyo punto, y cuando S. M. lo ordene, se dirigirá la régia comitiva á la iglesia colegial, donde recibidas SS. MM. y AA. por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo con el cabildo y clero, se cantará un solemne *Te Deum* y una Salve á Nuestra Señora de los Remedios, Patrona de la ciudad.

Concluida la ceremonia, se dirigirán SS. MM. y AA. á la Casa Consistorial, habilitada para real alojamiento.

Se disparará dentro del mar un caprichoso castillo de fuegos artificiales; habrá cucañas en diferentes puntos de la ciudad, regatas á remo, visita á distintos establecimientos de la capital, besamanos, representaciones teatrales, y otras muchas demostraciones de aprecio, que han dispuesto los leales alicantinos para obsequiar á su soberana.»

—Los diarios políticos de Madrid han satisfecho por derechos de timbre en el mes de julio último, las cantidades siguientes:

	RS.	CENTS.
Las Novedades	10,617	60
La Esperanza (por dos ó mas meses)	8,406	
La Correspondencia de España	7,598	40
La Iberia	6,978	
La Epoca	4,470	
El Horizonte	3,726	
La Discusion	3,420	
El Dia	3,102	
La Regeneracion	3,090	
La Gaceta	2,940	
La España	2,448	
El Diario Español	2,292	
El Correo de España	1,758	
El Pensamiento Español	1,722	
El Reino	1,548	
La Union Nacional	246	
La Crónica de Ambos-Mundos	134	40
La América	123	60

Añadiendo á lo que aparece satisfecho por La Regeneracion en la Península, y 330 rs. para Filipinas, resulta que hemos pagado 3,420 rs., lo que equivale á 6,840, y nos coloca entre los que mas contribuyen por razon de timbre.

—Parece que el señor ministro de Fomento ha dado su autorizacion para que en el arsenal del Ferrol se analicen escrupulosamente los carbones del concejo de Quiros, en Asturias, que un entendido ingeniero frances parece pone á la altura, si no de las de Newcastle, de las de primera clase de Cardiff.

Esperamos el resultado del reconocimiento oficial.

—En el sorteo celebrado el hoy han salido agraciados los números siguientes:

25—44—19—33—83.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 51 3/4.—La cebada nueva, de 23 1/2 á 25 1/2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-70 c.		
Inscrip. de idem			DIFERIDO. 40 95 y 90 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	40-80		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		25	
Id. de segunda		20-75 d.	
Id. del personal		14-0	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98 d.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		95-50 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.	Sin cupon,	93-75	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub de 1 julio de 1858		93-75 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		108 d.	

Acciones del Banco de España. 200 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-70.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

AGOSTO	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 1	47 1/2		39 1/8	
Amsterdam 3	47 1/8		39 1/2	
Francfort 31	47 1/4		39 3/8	
Lóndres 31		47 3/4		
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 6				22

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-95.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1/2 por 100, 97 25.

Consolidados ingleses 93 1/4.

Idem 93 3/8.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. S. A uno.	San Sebastian.
A D. J. F. E. uno.	San Sebastian.
A D. F. M. de A. uno.	San Sebastian.
A D. E. de G. dos.	San Sebastian.
A D. R. B. dos.	San Sebastian.
A D. V. M. de I. tres.	Ervi.
A D. C. A. tres.	Bilbao.
A D. F. de la P. uno.	Arcentales.
A D. S. B. dos.	Bilbao.
A D. F. A. uno.	San Vicente de Raspeig.
A D. B. G. tres.	Fitero.
A D. J. B. tres.	Puebla de Montormes.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. B.—8 Amigos del Pueblo.—Puebla de Montormes.

A D. P. C.—Un Amigo del Pueblo.—El Bonillo.

A D. P. H.—Un Calendario.—Arnedo.

A D. P. B.—Seis Calendarios.—Olot.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Suplicamos á nuestros suscritores de la provincia de Zamora, que tienen por costumbre hacer sus suscriciones por conducto de nuestro querido amigo Sr. D. Blas Teresa, de aquella vecindad, no demoren renovarlas, para evitarles todo perjuicio.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, G[illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

Provincias: Por libranzas ó sellos, á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, MARTES 11 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1636.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE

Las cantidades libradas al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad por razon del donativo en la diócesis de Sevilla, hasta el 22 de agosto, importaban 282,333 rs. vn.

Un criado de servir, 20 rs.
D. Ramon Moliner, presbítero de Aguaviva, 50 reales.

La suscricion para Su Santidad importaba el 6 en la diócesis de Barbastro, 49,255 rs.
En la de Astorga el mismo dia, 43,918.

VOZ QUE CLAMA EN EL DESIERTO.

El gravísimo atentado de que nos ha dado noticia el telégrafo, por mas que estuviera previsto, ha producido grande sensacion.

Es una mancha horrible que cubre de ignominia la civilizacion de este siglo, tan preciado de sus progresos y de su cultura.

A nosotros nos faltan palabras para anatematizar al desventurado monarca que, impelido por el vértigo revolucionario, se convierte descaradamente en enemigo de la Iglesia.

Victor Manuel está ciego, y corre precipitadamente al abismo.

Ahora, lo que hay que observar, es la conducta de las naciones católicas, las cuales no sabemos si persistiendo en su espantosa apatía, asistirán cruzadas de brazos á la consumacion del crímen proyectado.

Por nuestra parte, clamaremos sin cesar en demanda de la justicia que torpemente huellan los desafueros de una revolucion impia.

Clamaremos, sí, y aunque nuestra voz sea perdida, uno y otro dia la levantaremos señalando á todos el camino que el deber manda seguir.

Afuera los cálculos que sugiere un estúpido egoismo.

Basta ya de contemplaciones, buenas tan solo para dar fuerza á los malvados.

Europa se ve gravemente amenazada en sus intereses mas caros.

Que los gobiernos vean las consecuencias de los sucesos que rápidamente van ocurriendo.

El destronamiento del Rey de Nápoles hiere mortalmente todas las monarquias. La consumacion del crímen á que se lanza un Rey escomulgado conmoverá al mundo católico.

¡Ay de los pueblos de Europa si pronto, muy pronto, no salen de su actual indolencia!

La revolucion entonces habrá triunfado, y las catástrofes que sobrevengan, serán el castigo con que Dios en su justicia hará espiar todos los crimenes cometidos.

J. CANGA ARGUELLES.

NAPOLEON ANTE LA EUROPA.

Al esponer en 11 de enero algunas consideraciones sobre el tristemente célebre folleto *El Papa y el Congreso*, hicimos una especie de paralelo entre Napoleon I y Napoleon III. Del exámen de los hechos consignados en anteriores artículos dedujimos, entre otro, que ambos Napoleones, aunque por distinto camino, se habian propuesto *abatir* á la Inglaterra. Hicimos notar que Napoleon I en Tilsit habia lo grado ya su objeto, y añadimos:

«Mas deslumbrado y ensoberbecido con este triunfo, creyó que nada le faltaba, y olvidó que para recoger los frutos que de este triunfo se prometia, necesitaba obrar con franqueza y sin trastienda con las naciones cuya amistad acababa de conquistar, para que pudieran descansar tranquilas, fiando plenamente en sus promesas y seguridades.

Su mala estrella quiso que procediera de un modo opuesto á lo que sus propios intereses exigian, y de tal modo llegó á alarmar con su conducta á las potencias de Europa, sus amigas y aliadas, que con poco esfuerzo logró la Inglaterra romper los lazos de tan poco sólida union, toda vez que el mas interesado en robustecerla, que era Bonaparte, con sus tortuosidades, facilitó los medios de destruirlos. Cúlpese, pues, Napoleon á sí mismo de haber facilitado á la Inglaterra las armas que necesitaba. La conducta de Napoleon es la que organizó la coalicion, dando auxiliares á la Gran-Bretaña.........................

....

Y todo el mundo creia que, Napoleon III, aleccionado por la historia, la paz de Villafranca seria el verdadero Tilsit, de donde saldrian las bases de una alianza que llevaria á cabo el pensamiento de su tio. Pero, del mismo modo que este, en vez de proceder de manera que inspirase confianza á las potencias, cuya amistad acababa de conquistar despues de la victoria, ha obrado del modo mas á proposito para que la Inglaterra logre ahora lo que en tiempo de su tio, despues de la paz de Tilsit.»

Los sucesos que desde entonces está presenciando la Europa, hablan muy alto y demuestran hasta la evidencia lo acertado de nuestras consideraciones.

Publicado el folleto calificado por el Papa de *Monumento insigne de hipocresia y tegido de innobles contradicciones*, y perdida toda esperanza de que se reuniera el Congreso europeo, Napoleon, halagando á John Bull, conformes ambos en miras, era lógico y previsto el desarrollo é incremento de la revolucion en Italia, la espedicion de Garibaldi á Sicilia y la caida del desgraciado Rey de Nápoles, sobre todo, desde que este tuvo la debilidad de oir los consejos *desinteresados* de sus constantes é implacables enemigos. Napoleon y John Bull, haciéndole ver que su salvacion consistia en que diese á su pueblo una constitucion que no le pedia, y que separase de su lado á todos sus leales amigos y servidores; que pusiese el gobierno del Estado en manos de sus irreconciliables enemigos, y en una palabra, que se entregara á discrecion á los rebeldes y traidores, para que á mansalva y sin peligro alguno llevaran á cabo la iniquidad que se está consumando. *Abyssus abyssum vocat.* Dado el primer mal paso, todo lo demas es lógico; y si alguna cosa puede atenuar ya que no disculpar la debilidad y poca precaucion de Francisco II, es el considerar con asombro que el gobierno de la Reina de España, su prima hermana, que lleva su mismo apellido y representa hoy dia el Jefe de los Borbones coronados, háyase puesto al lado de sus enemigos Napoleon y Palmerston, añadiendo su peso en la balanza para que tomara el camino de su perdicion. Este hecho que ha pasado casi desapercibido, la historia lo calificará muy duramente, y quiera Dios que antes de poco no veamos algo que se parezca á justa espiacion.

Tenemos, pues, á Napoleon y John Bull en fraternal intimidad, revolucionando á Italia y al mundo, destronando Reyes y amenazando al Papa con escándalo inaudito, y burla de la buena fe y desprecio de todos los derechos divinos y humanos.

Esto, ¿es un mal ó es un bien?

Si se consideran las desgracias que por de pronto va á causar á todo el mundo, no hay duda que es un grave mal, una gran calamidad, bajo muchos conceptos; pero si atendemos á las consecuencias que en un plazo mas ó menos largo, va á producir, bien que despues de grandes catástrofes, no vacilamos en anunciar que es un bien, y un gran bien.

Nos esplicaremos.

Mazzini, hace tres años, examinando en un folleto la conducta de Napoleon III, demostró con datos incontestables, que constantemente sus obras habian sido la antítesis de sus palabras.

Hoy dia toda la Europa sabe lo que significan aquellas célebres palabras, *el imperio es la paz*. Las guerras que ha ido eslabonando, han cuidado de llevar el convencimiento á todos los ánimos. Su conducta con el Papa, responde de la sinceridad de sus palabras, cuando á la faz de la Francia y del mundo católico se proclamaba hijo sumiso del Papa, Jefe visible de Iglesia universal, y lo que está consumando en Italia patentiza la buena fe con que abrazó á Francisco José en Villafranca. Falta saber cómo trata de mofarse de Alejandro, dejando burladas las esperanzas que concibiera en Stuttgard, fiando en las promesas que Napoleon le hiciera en Oriente, á cambio de tolerarle que llevara á cabo las iniquidades que en Italia casi pertenecen á lo que los políticos modernos llaman hechos consumados. Pero es lo cierto que la célebre carta á Persygni no debe traducirse de otra manera, sino que no quiere disgustar á John Bull, lo que equivale á decir, que no cumplirá lo prometido en Stuttgard.

A Alejandro le está muy merecido. Antes de creer en las palabras de Napoleon III, debió haber recordado las que Napoleon I dió y no cumplió á su antecesor Alejandro; pero el resentimiento, siempre mal consejero, le hizo olvidar lo que debia á la lealtad de Fernando de Nápoles, para pensar en la queja, bien que fundada, que tenia contra Inglaterra y Austria, no teniendo presente que se suicidaba el dia que, por resentimientos ú otra causa cualquiera, abandonara la política que ha constituido siempre la gloria tradicional de la Rusia.

En recompensa de tanto sacrificio, solo ha logrado tener en arrendamiento por un número de años, un puerto en el Mediterráneo, que por mediacion de Napoleon le cedió Víctor Manuel; pero respecto á cuestion capital de Oriente, solo ha obtenido palabras, y nada mas que palabras, y un consejo parecido á mandato para que *espere*. Entre tanto, Napoleon, á cambio de promesas cumplideras *ad kalendas grecas*, há casi logrado todo lo que se proponia en Italia, pues que la cesion de los Alpes hasta Génova á la Francia, despues de la anexion de las Dos Sicilias y de las Marcas y la Umbria á Cerdeña, puede ya considerarse como *un hecho consumado*, POR AHORA, si Dios no lo remedia, disponiendo los sucesos de manera que las potencias, representantes del órden y del derecho, abran pronto los ojos y se resuelvan á obrar, aunque sea anticipando la guerra general, que al fin y al cabo tendrá lugar.

Provocado ya el degüello de los cristianos en Siria, Napoleon se ha visto precisado á hacer *como que hace algo* en favor de Alejandro. Pero lo mismo que está haciendo, no queriendo disgustar á John Bull, no hay peligro que redunde en utilidad de la Rusia. Si los límites de un artículo lo permitieran, demostraríamos el por qué.

Entretanto volvemos á preguntar: ¿esto es un bien ó un mal? Repetimos que si por de pronto es un mal, para despues es un bien.

Defraudadas las esperanzas que Alejandro concibiera en Sttudgard y Francisco José en Villafranca; conocidas al descubierto las miras de Napoleon y lo que la Europa tiene que esperar de su política, y continuando unidos Napoleon y John Bull, personificando la revolucion, lo lógico y natural es que Alejandro diga á Francisco José: «Te portaste mal conmigo pagando con ingratitud el haberte salvado del inminente peligro en que estabas de perder el trono. Por complacer á Inglaterra y á Napoleon me abandonastes, ingrata. Ya ves qué pago te han dado; PAGO QUE ES EL ÚNICO QUE DEBEN ESPERAR TODOS LOS MONARCAS QUE ABANDONAN Á SUS LEALES Y NATURALES AMIGOS POR COMPLACER Á SUS NATURALES ENEMIGOS. Estoy vengado: pero ahora un peligro comun nos amenaza; abracémonos cordialmente; examinemos, que es lo que á todos nos conviene, y entendámonos. En primer lugar, has de saber que, al paso que van las cosas, mas ó menos tarde perderás el *Veneto* despues de una guerra cruel; y el dia que te falte el *Veneto*, te quedas sin fronteras que te defiendan; perderás la Hungria, y al último es posible te quedes sin trono. A esta conferencia debia asistir el regente de Prusia (por ejemplo, estos dias en Varsovia) á quien Alejandro debia decir: Austria ha perdido la Lombardia, y está amenazada de perder el *Veneto* lo mismo que tú vas á perder las provincias del Rhin. Todo puede evitarse. Entendámonos.

Yo quiero anular el tratado de Paris y cansado de esperar el cumplimiento de lo que Napoleon me prometió en Stuttgard, sé que pedir buena fe á Napoleon, es hablar de lo escusado; y me resuelvo á obrar sin contar con él, si puedo contar con vosotros, como espero, siquiera por lo que os tiene cuenta. Mi plan es el siguiente: Haré que 150 000 hombres pasen el Prut y se encaminen á Constantinopla: si Francia é Inglaterra se revuelven contra mí queriendo hacer una segunda edicion de lo de Crimea (lo que es muy dudoso), Austria debe acto continuo invadir la Lombardia, dando cuenta de Víctor Manuel y comparsa, á quien sin el auxilio de un ejército frances, le espera otro *Novara*; y entonces lo que han dado en llamar *revolucion italiana*, se derrumbará como un castillo de naipes al menor soplo, y todo podrá volver en Italia al mismo ser y estado que tenia en 1.° de enero de 1859.

Entre tanto, como medida de precaucion, la Prusia podria poner en el Rhin un ejército de 200,000 hombres para obrar conforme las circunstancias exigiesen. Adoptado todo esto, Napoleon sucumbe irremisiblemente, y al verle próximo á su ruina, John Bull, que le hace caricias como la zorra á las gallinas, aprovechará el primer descuido para cogerle del pescuezo y desollarle, y á la verdad le estará muy merecido, pues tal es la ley de la justa espiacion. En cuanto á John Bull, otro dia os diré lo que pienso... Ved si esto os conviene, y por recompensa, Prusia tendrá garantizadas las provincias del Rhin, y tal vez despues obtenga otra ventaja que me reservo. Austria recuperará la Lombardía, y que las cosas vuelvan en Italia como estaban, *menos los bigotes* del escomulgado Víctor Manuel, que dispondremos se los rape un barbero tudesco. Ademas os ofrezco grandes utilidades ó compensaciones por consecuencia de la muerte *ab-intestato* del Enfermo de Oriente. Tened sino presente que hace años que la Europa entera está en pie de guerra, haciendo gastos que no puede soportar, sufriendo todos los inconvenientes de la guerra, y sin esperar ventaja alguna, y que tan violento estado de cosas no puede prolongarse; y por último, recordad á tiempo las pretensiones de Napoleon en Baden, y que al regresar á Francia dijo: «Vengo de asegurar la paz del mundo,» y ya sabeis por esperiencia lo que tales palabras significan en boca de Napoleon.

ALEJO RASENY.

POLITICA ESTRANJERA.

Segun digimos ayer, y se confirma por las últimas noticias recibidas de Turin, Víctor Manuel ha declarado la guerra á los Estados de la Iglesia. Las tropas reunidas en Génova se ponen en movimiento para invadirlos, y aun se dice que en las provincias fronterizas ha habido algunos movimientos insurreccionales.

Confesamos con sinceridad que tanto al recorrer las páginas de la historia, como observando la conducta de los Reyes contemporáneos, nunca, hasta el presente, se ha visto que con mas descaro, sin ra-

zon y aun sin pretesto, se haya declarado una guerra como la declarada por Víctor Manuel á Pio IX?

¿Qué motivo ó pretesto alega el Rey escomulgado para intervenir en los Estados de la Iglesia?

El no querer que el Rey de Roma tenga para su defensa un ejército de voluntarios estranjeros. Pues qué, todos los Reyes de Europa ¿no tienen derecho á mantener en pie de guerra para su defensa las tropas que juzguen convenientes, nacionales ó estranjeras?

¿Tiene derecho Víctor Manuel para exigir el licenciamiento de las tropas del Papa, mientras está permitiendo que la Italia, que Nápoles sea invadido por un ejército mandado por un aventurero, y formado por gentes de naciones diversas?

Nunca hemos dudado que la libertad autonómica es el despotismo del fuerte contra el débil.

Si Víctor Manuel ama la libertad y si tiene arraigado ese sentimiento en su corazon, y liberalmente rige á su pueblo, ¿cómo trata de intervenir en otros, doblegarles á su voluntad, é imponerles leyes?

¿Qué es la libertad en boca de los modernos propagadores de ella?

No titubeariamos en apelar á la conciencia de todo hombre de corazon y honrado, sea el que quiera su modo de pensar, seguros de que convendria con nosotros en que la libertad que al presente se aplaude en Europa, la que se pone en práctica, no es mas que una repugnante tiranía, tanto mas monstruosa, cuanto que va ataviada con las galas de la libertad. Comprendemos sin defenderla, la insurreccion de los súbditos, contra su señor, mas no, que una nacion se entrometa, sin ser llamada, en los negocios de otra, y se apodere de ella y destrone á sus legítimos soberanos y la anexione á sus pueblos.

En Toscana hay gran movimiento de tropas. Las guarniciones de las ciudades abandonan á estas. La Milicia nacional las sustituye. Es de creer se preparan las tropas á hacer frente á los próximos acontecimientos de Nápoles.

La entrevista del príncipe regente con el Emperador Alejandro, probablemente no se realizará hasta el mes de octubre. Se cree en Berlin que la actitud de la Cerdeña, con respecto á Nápoles, va de concierto con Francia, suponiéndose que el Emperador Napoleon tratara de indemnizarse del servicio que presta.

En Munich se ha aumentado el contingente de la caballeria bávara. El Rey de Baviera ha sido invitado por el Emperador de Rusia para asistir á las maniobras de Varsovia. Se asegura que ha sido aceptada la invitacion.

En Inglaterra los fondos decrecen en razon á los movimientos actuales, al Estado de lucha en Italia y la actitud de Austria.

La espada de honor que una diputacion irlandesa ha ofrecido al mariscal Mac-Mahon, lleva por divisa, «Irlanda oprimida al bravo soldado Mac-Mahon, hijo de sus antiguos Reyes.»

Irlanda piensa en su justa y legítima independencia, y pone los ojos en su hijo Mac-Mahon.

NOTICIAS DE ROMA.

ROMA 1.° de setiembre de 1860.

A estas horas habrán Vds. ya leido en el *Giornale di Roma*, las públicas y notables demostracio es de amor y veneracion que Su Santidad acaba de recibir nuevamente el sábado último; dia de San Luis, en el acto de dirigirse á la iglesia nacional de San Luis de los franceses, y de trasladarse luego á la de Santa Maria *in Cosmedin* para cerrar el solemne triduo celebrado en honor del bienaventurado Juan Bautista de Rossi, canónigo que fue del cabildo de este templo. En la plaza de San Luis se habian colocado de tal modo las tropas francesas, que no dejaron espacio alguno para el paisanaje; pero en las calles adyacentes y en todo el trayecto de las que Su Santidad habia de recorrer hasta la dicha iglesia de Santa Maria, era inmenso el gentío. En todo el camino fue recibiendo nuestro amado Padre una verdadera ovacion, manifestada con entusiastas aclamaciones de la poblacion entera que le pedia su bendicion y le decia: «¡Animo, Padre Santo, ánimo! nosotros tambien lo tenemos.»

Y así es la verdad. Hoy dia los romanos tienen ya dadas muestras tan ardientes, reiteradas y universales de su lealtad y amor al Sumo Pontífice y á su gobierno, que es menester todo el descaro de los demagogos para ponerlas en duda. Y estas demostraciones tienen tanto mas valor cuanto sus autores están persuadidos de que solo la divina misericordia puede salvarlos de caer en manos de los asesinos de Sicilia. Ellos, es verdad, oyen á cada instante repetir que *la palabra de Bonaparte* basta para defender al Papa y á sus fieles romanos; pero no se les oculta que, aun suponiendo sincera esta palabra, falta que el miedo al puñal de los cofrades de S. M. I. no le haga proseguir sin tregua la obra de inícuo despojo que solo él ha iniciado, y que á su augusta proteccion se debe principalmente.

Sea de esto lo que se quiera, puedo asegurar á Vds. que en Roma nadie se forja ilusiones; que todos los hombres honrados temen catástrofes inmediatas, bien que todos se hallen dispuestos á morir mil veces, antes que faltar á lo que deben á su Dios y á su santo y bondadoso Príncipe.

El nuevo cuerpo de zuavos pontificios, ha asistido de gran gala estos últimos dias al Vaticano, para recibir la bendicion de Su Santidad, quien ademas ha distribuido á los soldados medallas de la Santísima Vírgen. Este cuerpo, equipado casi como el de zuavos franceses, y armado exactamente lo mismo, se compone de veteranos fieles y aguerridos; una gran parte de ellos han servido en Africa á las órdenes del general Lamoriciere. La poblacion romana los ha festejado, colmándolos de elogios y aclamaciones; y los revolucionarios por desahogar de alguna manera el mal humor que esto les produce, no han sabido inventar nada mejor que la insulsa gracia de decir que el Padre Santo ha bendecido á los *turcos*! Como si los zuavos no fuesen, con su traje oriental y todo, hombres que adoran á Jesucristo y veneran á su Vicario harto mejor que muchos que pasan por cristianos, y aun por cristianísimos.

Espantan las correspondencias que diariamente recibimos de Sicilia. Sin duda, ya sabrán Vds. que en *Noto* se ha paseado en procesion y debajo de pálio el retrato de Garibaldi, obligándose á los testigos de esta ridícula profanacion, á besar arrodillados la imágen del pirata. Pero esto es una bagatela, comparado á las escenas de sangre y horror con que los feroces dominadores de aquella isla feliz están reproduciendo los espantosos crímenes de la revolucion francesa en el año 93. No hay comarca donde no reine la ananarquía mas hedionda. En Biancavilla, despues de haber asesinado el populacho á un gran número de personas distinguidas, las que pudieron salvarse de la matanza, tuvieron que escapar de la ciudad, disfrazados de mendigos ó de campesinos; pero los sicarios continuaron persiguiendo á los fugitivos, y con el fin de reconocerlos, se les acercaban rogándoles que les leyesen el sobreescrito de algunas cartas; si los infelices caian en el lazo, es decir, si daban muestra de saber leer, sin mas averiguacion eran cosidos á puñaladas. Esta manera de descubrir á las víctimas es una horrible tradicion en Sicilia; de ella usaron los sicilianos para conocer á los franceses en la época de las famosas *vísperas*.

El mismo género de atentados se han cometido en varias otras ciudades y comarcas. En Noto se ha disparado un tiro, en mitad del dia y en medio de la calle, contra un caballero, que milagrosamente escapó con vida. En la misma ciudad la Guardia nacional ha tenido que batirse durante algunas horas contra una partida de asesinos. En la ya citada ciudad de Biancavilla, há ya dos meses que no se sabe lo que es órden ni autoridad. Para formarse una idea del estado en que aquello se encuentra, baste referir el siguiente hecho:

Al comenzarse la revolucion, un tal La Porta levantó el estandarte tricolor en una comarca inmediata á Palermo, y formó una partida de facinerosos, con la cual imponia tributos terribles, saqueaba las poblaciones, asesinaba á quien bien le parecia, sin contar otra clase de escesos indecibles cometidos contra las infelices mujeres que no huian á tiempo de aquellos demonios en forma humana. Perseguido La Porta por las tropas reales, desapareció de pronto, haciendo correr la voz de que se habia embarcado, pero apenas las tropas napolitanas tuvieron que abandonar aquella comarca por los acontecimientos de todos conocidos, apareció de nuevo la partida del tal La Porta, no ya mandada por este, sino por un famoso bandido llamado Sante-Meli.

Las atrocidades de esta fiera estremecen y se resisten á toda descripcion. Tales fueron y tan repetidas y tan escandalosas, que el mismo gobierno revolucionario se creyó obligado á perseguir á semejante mónstruo. Apoderóse de él en efecto, encargó la formacion de causa á un hombre de honor, el cual, despues de recoger en la sumaria todo género de pruebas auténticas, pidió, como era natural, la pena de muerte para el malvado... ¡Pena de muerte! ¡A los pocos dias, Sante-Meli estaba en libertad, absuelto por sus jueces! ¡Su causa se habia visto y fallado bajo la presidencia de su digno predecesor en el mando de su infernal partida; de su digno predecesor, que no era otro sino el *ministro de Sicilia La Porta*!

¡Entre los protectores de Sante-Meli, parece contarse el impúdico novelista y cortesano vil del crímen, á quien llaman Alejandro Dumas!

Los últimos acontecimientos en *Bronte* debian historiarse por mano del verdugo *Cuarenta* personas de las mas notables de la comarca, han sido asesinadas; sus casas, despues de saqueadas, han sido entregadas á las llamas; y sus cadáveres, despues de asados en el fuego, *han servido de banquete* á los caníbales del progreso y de la libertad. Por repugnante é increible que aparezca el hecho, asegúrenlo ustedes á quien tenga el impudor de negarlo, como cosa de notoriedad, referida ademas por los mismos revolucionarios.

Verdaderamente es esta una hazaña de los modernos civilizadores, digna de figurar en las páginas desvergonzadamente mentirosas del Sr. Dumas.

Para decirlo todo de una vez, en donde quiera que se ha mostrado un síntoma de reaccion, ó en donde quiera que los revolucionarios han afectado verle para justificar sus crímenes, se han multiplicado y siguen multiplicándose los fusilamientos, las exacciones, las depradaciones, las proscripciones en masa.

¡Infeliz Sicilia! ¡Desdichada Italia!

Leemos en el *Boletin* eclesiástico del obispado de Córdoba:

«*Obispado de Córdoba.*—Dispuesta nuestra salida para el dia 10 de este mes, con objeto de practicar la santa pastoral visita en los arciprestazgos de Iznajar, Rute, Cabra y Lucena, la hemos suspendido indefinidamente por haber ocurrido en los últimos dias frecuentes invasiones del cólera-morbo con funestos resultados en algunas parroquias de esta ciudad, no queriendo separarnos de ella cuando creemos ser mas necesaria nuestra presencia.

Al parecer esta formidable calamidad en la capital de nuestra diócesis, sufre indecible angustia y tristeza nuestra alma, considerando las penalidades, amarguras y trabajos de todos géneros que pueden padecer nuestros amados diocesanos. Deber es indispensable de todo el clero prestarse impávido á socorrer las necesidades espirituales de cuantos acometidos por la terrible enfermedad se acercan precipitadamente á la muerte y al sepulcro; y aunque nos anima la mas firme confianza de que nuestros párrocos y demas sacerdotes conocen bien su obligacion en tan críticas circunstancias, y que se encuentran dispuestos á cumplirla con decision, no podemos, sin embargo, dispensarnos de dirigirles nuestra voz para alentarles en sus buenos propósitos.

El gran precepto de la caridad, en que viene á compendiarse toda la ley santa del Señor, ha de estimularnos mas y mas á prestar nuestro auxilio á nuestros hermanos, cuando es mayor y mas urgente la necesidad que padece, cuando es mas aflictiva su situacion, cuando es mas difícil el recurso y el consuelo. Tal es, indudablemente, el estado del infeliz invadido del cólera-morbo, por lo penoso del mal, por el terror de los que le asisten y por lo ejecutivo de la enfermedad. Entonces es cuando el sacerdote católico, lleno de fe y confianza, de caridad y abnegacion, ha de presentarse sin tardanza, sin vacilar y sin temer, á reconciliar al moribundo con su Dios por el Sacramento de la Penitencia, y robustecerle en la vida de la gracia con los demas que pueda recibir; á ayudarle con las oraciones de la Iglesia para una dichosa muerte, y á derramar el bálsamo consolador de la Religion en las familias afligidas y atribuladas. No debe olvidar entretanto aplacar la divina justicia y atraer la misericordia con sus oraciones y sacrificios, y mover los fieles á la compuncion y confianza con palabras saludables y ejercicios piadosos.

Bien conocemos que la actual situacion de los eclesiásticos no les permite desahogar sus caritativos sentimientos con socorros temporales á los enfermos necesitados; pero aun así hay medios de contribuir á proporcionarlos, escitando la caridad de los pudientes y piadosos, distribuyendo las limosnas que se les encarguen, ocupándose con celo y asiduidad en las juntas ó reuniones á que se les invite con este objeto, y los mas heróicos en la caridad, prestando servicios materiales de asistencia y curacion á los enfermos pobres y desvalidos.

Con esta conducta, propia de nuestro ministerio, manifestaremos al mundo que nuestro corazon se halla poseido de la doctrina que predican nuestros labios; serán desmentidas una y cien veces mas las calumnias de los impios contra el sacerdocio católico, y se verá con evidencia que la llamada filantropía de los filósofos no puede ponerse en comparacion con la caridad de los cristianos.

Todos, pues, los sacerdotes, sin escepcion alguna, y sin mezquinas aspiraciones de aplausos del mundo y premios terrenos, con la intencion sola del buen servicio de Dios y salvacion de las almas, estemos dispuestos á cumplir los altos deberes de nuestro ministerio: arda en nuestros pechos el fuego santo de la caridad, y en ninguno aparecerá el frio temor de la enfermedad y de la muerte. Esta es una de nuestras campañas, y mengua fuera de sacerdotes mostrarnos en ella con menos valor que los militares en las suyas. Nos mismo nos colocamos al frente de nuestro clero para animarle en sus fatigas, para participar de sus peligros, y para ayudarle en sus tareas de administrar los Sacramentos á los enfermos, si la necesidad ó la conveniencia lo exigen.

Para que en tan apuradas circunstancias se evite la confusion y haya el órden necesario para la asistencia espiritual de los enfermos, hemos determinado se observen las reglas siguientes:

1.ª Luego que aparezca la enfermedad del cólera en el distrito de una feligresía comprobada con tres invasiones continuas, nos dará parte el párroco, y sucesivamente lo repetirá cada tres dias, espresando el número de los invadidos y muertos en cada uno de ellos.

2.ª El párroco reunirá á todos los sacerdotes adscriptos á la parroquia, les hará saber la invasion del cólera, y les intimará que ninguno se ausente de ella ni por un solo dia. Si alguno lo estuviese con la correspondiente licencia, le llamará para que se presente inmediatamente sin escusa ni pretesto alguno, á no ser motivada la ausencia por alguna enfermedad. Si juzga necesario habilitemos con licencias de confesar á algun sacerdote que no las tenga, nos lo hará presente para nuestra determinacion.

3.ª El párroco y los coadjutores ó tenientes, si los hay, son los primeros obligados á la administracion de Sacramentos y asistencia á los enfermos y moribundos conviniéndose entre sí en el modo de ejecutarlo para que alterne el trabajo con el descanso.

4.ª Como es natural que en tales circunstancias acudan muchos fieles de los sanos á recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunion en la parroquia; todos los sacerdotes de ella, sin escepcion, asistirán en las horas convenientes, para que no se priven de este consuelo los que tengan deseo de recibirlo.

5.ª Si el número de invadidos por la enfermedad se aumenta de tal manera que no son suficientes el párroco, coadjutores ó tenientes, para administrarles los Sacramentos y prestarles la asistencia espiritual, nombrará aquel á otros de los sacerdotes mas jóvenes de la parroquia, para que ayuden en este ministerio con la alternativa de trabajo y descanso que arriba se dijo en la regla tercera. Si las necesidades crecen y faltan sacerdotes, se nos dará cuenta para disponer lo conveniente.

6.ª Como no es posible prever todos los casos

y complicacion de circunstancias que pueden ocurrir, queda reservado á la prudencia y discrecion de los párrocos adoptar en ellos las disposiciones que juzguen mas convenientes, cuando por la perentoriedad y urgencia de la resolucion no se pueda recurrir á nuestra autoridad.

7.ª Terminada la calamidad, los párrocos nos darán parte circunstanciado de la conducta que hubiese observado cada uno de los sacerdotes de sus parroquias, durante aquella, acerca del cumplimiento de su ministerio, conforme á las reglas anteriores.

8.ª Todo lo ordenado en las reglas que anteceden se aplicará igualmente para lo sucesivo en los demas pueblos de la diócesis que por desgracia sean acometidos del cólera-morbo, y los arciprestes quedan encargados de vigilar su observancia en todo su arciprestazgo, y de disponer con arreglo á ellas lo que proceda en casos tambien perentorios y urgentes.

Nos abstenemos de conminar con penas á los que falten al cumplimiento de cuanto dejamos ordenado, pues tenemos conviccion de que nuestro venerable clero sabe y quiere llenar su deber, porque á ello le estimula su conciencia, su honor y su caridad.

Dios guarde á Vds. muchos años. Córdoba 5 de setiembre de 1860.—*Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.*

Señores arciprestes, párrocos, y demas clero de nuestra capital y diócesis.

¡QUE PRINCIPES!

De una carta de Lóndres que publica anteanoche *La Epoca*, tomamos los siguientes párrafos:

«El famoso Lazeu ha establecido aquí una casa de comercio, que por mas señas está en la misma calle en que tiene su escritorio Rotschild, porque estos señores no se andan por las ramas. El capital de la casa creo que se reduce al enorme vacío que, segun todos los síntomas, existe en la cabeza del desdichado D. Juan. Pero por supuesto, Lazeu no ha dado su nombre, porque entonces la cosa habria sido demasiado clara, y ademas tiene aquí una porcion de acreedores que no tardarian un minuto en echarle la garra si lo viesen interesado en una casa de comercio. Al frente de la casa tienen un testaferro inglés, que aparece como jefe, y que no es mas que un dependiente de los verdaderos dueños. A propósito; este es el señor que ó les tradujo al inglés, ó les corrigió hasta donde pudo, el famoso folleto llamado *Los intereses británicos en España por un portador de bonos*, folleto que me consta fue escrito por Lazeu mismo.

El gran negocio de la casa, en que no aparecen mas que nombres ingleses, consiste en negociar con los cupones. Hácense compras simuladas, por medio de esos pedidos que hay en todas las Bolsas del mundo; se esparcen hábilmente rumores de que el gobierno español necesita un empréstito para ferro-carriles, y que para que le sea posible realizarlo en esta Bolsa va á arreglar el asunto de los cupones, y que para que no le cueste tanto cuando se publique la noticia, los está comprando ahora por debajo de cuerda; se publican folletos como el que he citado, con objeto aparentemente político, y sin mas fin verdadero que ayudar á la alza, y con estas y otras bribonadas y tretas se espera hacer caer en la red á los tontos y realizar grandes diferencias. En lo menos en que se piensa es en la causa y en los derechos de D. Juan. En todo esto D. Juan no es mas que una escelente mano de gato para sacar las castañas del fuego.

Lazeu, entre sus muchas y variadas habilidades, es una notabilidad, una especialidad para estas jugarretas de Bolsa, con la condicion *sine qua non* que han de ser de mala ley. La Bolsa de Bruselas, segun me dicen, gracias al carácter ligero de los belgas, fue en otro tiempo teatro de sus habilidades en este género, y hasta hoy conservan los belgas un recuerdo doloroso de la época en que su credulidad y su ansia de hacer fortunas en pocos dias los ofreció como fáciles víctimas en el altar de este rey de la trapisonda.

Hasta ahora no creo hayan conseguido gran fruto con su jugada de los cupones, porque los ingleses no se dejan embaucar tan facilmente como los belgas. Yo, en mi humilde esfera, creo haber contribuido á este resultado de una manera bastante notable, porque desinteresado é imparcial, me creen los ingleses cuando les digo con energía que es absolutamente imposible que el gobierno español esté comprando cupones. En adelante les diré lo que he averiguado, y me parece que esto pondrá fin á tan escandaloso negocio, y habré hecho á D. Juan el mayor servicio que se le ha hecho en su vida, porque si esto no se corta, el dia menos pensado va á haber aquí una causa por estafa en que el exprincipe hará un triste papel.

Conviene que estos pormenores sean sabidos de todo el mundo. Contra tramoyas de esta especie, no hay mas garantía ni mas defensa que la publicidad. Sepan, pues, todos los que estén pensando en comprar cupones, confiados en el movimiento de alza que llevan, que si lo hacen, contribuirán á una jugada inmoral, que el dia menos pensado se encontrarán con una baja rapidísima, y que la diferencia que hoy esperen realizar, se volverá contra ellos, y tendrán que abonarla á Lazeu y compañía. Si despues de este aviso son bastante ciegos para acercarse voluntariamente al borde del abismo, con su pan se lo coman.»

¡QUÉ GOBIERNOS!

A todo gritar anuncian los ciegos por las calles de Madrid «las victorias de Garibaldi.»

Cuando los ciegos, dice *La España*, las anuncian, claro es que se juzgarán debidamente autorizados para ello.

Si se autoriza á los ciegos para que tales papeles espendan por las calles de Madrid, claro es que se suponen inocentes y hasta de amena y saludable literatura.

Cuando se suponen inocentes y aun útil para que llegue á noticias del pueblo en todos los barrios de la corte la apoteosis del aventurero italiano y la monstruosa pintura del Rey de Nápoles, víctima de la mas desenfrenada revolucion, claro es que nadie ignora que el Rey atropellado es primo hermano de nuestra augusta soberana, que lleva el ilustre apellido de Borbon, y que los enemigos de la dinastía napolitana no pueden amar muy de corazon á la dinastía española.

Queremos creer que el gobierno reprueba un escándalo semejante, pues no es verosímil siquiera que la autoridad deje de velar por su propia causa.

QUE LO LEA LA PRENSA MINISTERIAL.

La Discusion, despues de citar el párrafo de una carta inserta en nuestro periódico, y en la cual un corresponsal se lamentaba con tanta dignidad como justicia de que ciertas clases de la sociedad abandonen la lectura de obras piadosas y de sana doctrina para hojear los periódicos que no defienden la mas sana, se espresa en estos términos:

«Nos alegramos de que sus suscritores digan á *La Regeneracion*, que la lectura de periódicos se propaga entre las clases populares. Esto es un gran progreso. Léase mucho; léanse periódicos y libros, que poco se nos importará entonces que se lean tambien las obras piadosas y el Catecismo. ¡Qué empeño el de los absolutistas para que no se lean mas que los escritos que son de su gusto! Nosotros queremos que se lea todo.»

La lectura de estas líneas ha inspirado estas otras á *La España*:

«Voltaire, que apellidaba á los apóstoles *los doce galopines*, hubiera titubeado en dar cabida en sus obras á semejante declaracion. Ese párrafo, mas que otra cosa, perdone nuestro colega que lo digamos, es insensato. Es un agravio á la razon y á la humanidad. Decir que es un progreso la muerte de las buenas doctrinas, es indicar que se padece una lastimosa perturbacion en la inteligencia, y claro es que en ese sentido se habla cuando se contrapone la lectura de que se lamenta el corresponsal de *La Regeneracion* á la de las obras piadosas y del catecismo.

Ese *poco se nos importará* de *La Discusion* se parece exactamente á la risa que ostentase en sus labios el que, habiendo envenenado á otro, contemplase gozoso ó indiferente cómo paladeaba los manjares sanos y nutritivos. Poco le importaria entonces que su víctima comiese para vivir, cuando ya tenia dentro el veneno y con él la muerte. *La Discusion* tiene, por lo visto, gran confianza en la eficacia del veneno, y le importa poco que despues se tome el antídoto.»

Y el gobierno de la union liberal, decimos nosotros, tan satisfecho y complacido. Gozando del dia de hoy, ¿qué importa el de mañana?

A UN PERIODICO O'DONNELL.

Hemos observado que uno de los palos que detienen los hilos telegráficos en el Retiro, está inclinado muy visiblemente, ó medio caido.

Al verle no hemos podido menos de esclamar:

¡Oh, *Correspondencia*, cómo abrumas con tu poder á estos fieles sostenedores de tus nuevas y siempre frescas noticias!

Por no faltar á la costumbre, nos dice *La Iberia* que hoy ha sido recogida.

Vuelve á hablarse de que se verán en el mar los Emperadores de Francia y la Reina de España

BUEN VIAJE.

Mañana es el dia señalado para emprender su viaje de regreso los embajadores del Emperador de Marruecos. Ya parece que están en su poder los regalos de la Reina, de que deben ser portadores para el Sultan.

Los sables que se destinan de regalo al Emperador de Marruecos y á Muley Abbas, son hojas damasquinas magníficas, y el puño de oro macizo de 22 quilates; la vaina es de concha con adornos de oro y preciosos relieves.

El sable del Emperador vale 28.000 reales y 22.000 el de Muley Abbas.

Ademas se harán otros regalos á los embajadores.

Una vez terminadas las conferencias con la embajada marroquí y despedida esta, el señor ministro de Estado emprenderá su viaje á Barcelona.

Los periódicos ministeriales siguen guardando gran reserva respecto del contenido del pliego entregado por los moros á la Reina.

LA REVOLUCION AVANZA.

Mientras que la prensa ministerial canta en todos los tonos las glorias de la union liberal, la prensa demócrata va avanzando á su placer.

Uno de nuestros colegas dijo:

«En los momentos mismos de estar leyendo *El Dia*, periódico ministerial, que le parece digno de la gran trágica Ristori dar funciones á beneficio de los garibaldinos, pasan por debajo de los balcones de nuestra redaccion un ejército de ciegos, pregonando á voz en cuello? ¡*Las victorias de Garibaldi!* ¡*A dos cuartos!* ¡*Las victorias de Garibaldi!*

Esta coincidencia nos hace preguntarnos: ¿Estamos en Madrid ó en Palermo?»

Y añade *El Pueblo*:

«Todavía estamos en Madrid, querido colega; pero en Madrid, como en todos los pueblos civilizados, se puede, sin faltar á nadie, pregonar la verdad.

En cuanto al acto de patriotismo de la señora Ristori, lo encontramos muy natural; lo estraño seria, que sus funciones fueran á beneficio de los soldados de Lamoriciere.

Esto no lo comprende el diario neo-católico, y nosotros nos lo esplicamos perfectamente: hay ciertas cosas que no están por su misma elevacion al alcance de todo el mundo.»

¿Y todavía habrá quien pregunte, cuando la espiacion venga sobre España, por qué ha venido?

El embajador de España en Roma se pasea por el Prado, mientras Víctor Manuel declara la guerra al Papa.

¿Querrán decirnos los ministeriales por qué no se suprime esta embajada?

UNA PREGUNTA.

Destronado el Rey de las Dos-Sicilias, ¿qué va á hacer el gobierno de España con sus ministro residente en Nápoles? ¿Permanecerá al lado del poder que se erija revolucionariamente en aquel reino, ó recibirá órdenes de abandonar su destino? Los ministeriales no contestarán, pero la cuestion que entrañan estas preguntas se planteará sin remedio, y el gobierno de España tendrá que sufrir las consecuencias de resolverse en uno ó en otro sentido.

IMPORTANTE.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Tenemos que anunciar á nuestros lectores una noticia de que se alegrarán de seguro: el telégrafo anunció anoche que las potencias católicas desaprueban el paso dado por el Piamonte. Las potencias católicas no podian abandonar la causa del Padre Santo, que es la causa de la cristiandad.

Deseamos conocer los pormenores de esta declaracion.»

No necesitaremos mostrar satisfaccion al leer las anteriores líneas.

Una pregunta, sin embargo, vamos á hacer.

¿Por qué si hay un despacho telegráfico anunciando un suceso tan importante, no se ha apresurado á publicarlo el gobierno?

¿Para qué se quieren *La Gaceta* y la Imprenta Nacional?

El gobierno debe comprender que el pueblo español no puede esperar sin gran de inquietud todo lo que se refiera á Roma.

¿Esperaremos que varie de conducta?

Ayer fue recogida *La Esperanza*.

Así, así va bien, señores de la union liberal.

Ha llamado la atencion que la prensa ministerial de la mañana no haya consagrado ningun artículo á los últimos sucesos de Italia.

Esto, despues de todo, nada tiene de estraño.

Los sucesos de Italia han causado profunda sensacion en todos los círculos de Madrid.

Crece por momentos la impaciencia con que se aguardan noticias de Roma. Todo el mundo preve grandes catástrofes.

¡Que Dios nos mire con misericordia!

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 11.

Un real decreto aprobando el plan general de carreteras para la Península é islas adyacentes.

Y las reales órdenes autorizando á D. Ignacio Sabater para efectuar el estudio de un ferro-carril que, arrancando del de Manzanares á Córdoba, termine en Villacarrillo. A D. Jaime Domingo para el estudio de otro, que desde Medinaceli vaya á terminar á Soria ó Almazan.

Y nombrando oficiales primeros del Consejo de Estado á D. José Alcántara Perez, D. José Gallostra, D. José de Grijalba, D. Vicente Garcia Verdugo, D. Emilio Cánovas del Castillo, D. Calixto Sanchez Solórzano, D. Andrés Perez del Pulgar, D. Pablo de Castro, D. Juan Dominguez y D. Juan Holgado Motezuma.

REGLAMENTO

para llevar á cabo la real órden de 21 de junio de 1860, en que se previene se distribuyan dos pagas ó mensualidades á los heridos é inutilizados en la gloriosa campaña de Africa, y á las viudas, huérfanos ó padres de los que han fallecido en ella.

Artículo 1.º El objeto de esta soberana disposicion, adoptada de conformidad con lo acordado por la junta nombrada para proponer el modo y forma de hacer efectiva la aplicacion de los cuantiosos donativos debidos al patriotismo de muchas corporaciones y particulares, en beneficio de los heridos é inutilizados en la gloriosa campaña de Africa, y de las viudas, huérfanos ó padres de los que en ella ó de sus resultas hubieren fallecido, es facilitar desde luego algun socorro á los individuos comprendidos en la misma, hasta que conociendo aproximadamente, tanto la cantidad total á que asciendan los referidos donativos, como el número de heridos, inutilizados y fallecidos de la precitada campaña, se pueda, con presencia de tan indispensables datos, determinar equitativamente la distribucion definitiva.

Art. 2.º Las viudas, huérfanos ó padres de los fallecidos, únicos parientes de estos á quienes hasta ahora se han hecho estensivos los beneficios de la referida real resolucion, deberán dirigir las instancias en solicitud de dichas mensualidades al capitan general del distrito á que corresponda el pueblo de su vecindad, ó al presidente de la mencionada junta, espresando el caso en que se encuentren, que deberá acreditarse acompañando los documentos que lo justifiquen, y que habrán de ser:

Para las viudas.

Las fes de defuncion del marido y la partida de casamiento.

Para los huérfanos.

Las fes de defuncion de padre y madre, por lo que se espresará en el artículo siguiente, la partida de casamiento de los mismos y de la fe de bautismo de los recurrentes.

Para los padres.

La fe de defuncion y de bautismo del hijo, y la partida de casamiento de los padres.

Ademas todos acompañarán certificacion de la autoridad local, en que se acredite el pueblo de su vecindad; y para percibir las cantidades que se les señalen habrán de acudir por sí á verificarlo, ó en su lugar nombrarán persona competentemente autorizada.

Art. 3.º Los huérfanos de los fallecidos ó sus tutores no podrán reclamar las dos pagas si no acreditan que aquellos lo son tambien de madre, pues, en otro caso, corresponde á la viuda solicitarlas.

Art. 4.º Si ocurriere que hubiese huérfanos del

primer matrimonio de alguno de los fallecidos y ademas viuda por haber pasado á segundas nupcias, la reclamacion se hará por esta última, pero el importe total de las pagas se distribuirá en la forma prevenida para las pensiones de viudedad y orfandad en tales casos.

Art. 5.° Para que los jefes, oficiales y tropa de los regimientos y batallones de cazadores de infantería de los regimientos de caballería, artillería é ingenieros como los de toda fuerza armada de los diversos institutos del ejército comprendidos en la real órden mencionada, perciban las dos pagas ó mensualidades de que trata, los coroneles ó jefes principales formarán relaciones nominales duplicadas de ellos, incluyendo tan solo á los jefes y oficiales que se hallaren con destino en los mismos al formarlas; y respecto á la clase de tropa, comprenderán á los que estuviesen destacados, en uso de licencia temporal, en hospitales y aun declarados inútiles, hayan ó no recibido las correspondientes licencias absolutas, pudiendo servir de norma el formulario núm. 1.°

Art. 6.° Los precitados coroneles ó jefes principales, pasarán estas relaciones al capitan general del distrito en que se halle destinada la plana mayor de sus cuerpos, para que dicha autoridad, en virtud de las facultades que la competen, pueda declarar el derecho al pago y disponer su abono, y tan luego como reciban su importe ordenarán la distribucion, dando parte en el mas breve plazo posible al capitan general de haberlo así verificado, espresando ademas si ha resultado alguna cantidad sobrante ó sin aplicacion, á causa de haber fallecido alguno de los comprendidos en las precitadas relaciones ó por otro motivo, para que por su conducto llegue á conocimiento de la junta.

Art. 7.° Para los jefes y oficiales de las diversas armas é institutos del ejército que sirven fuera de filas ó se hallen en comision activa del servicio, los directores generales pasarán respecto de los primeros, relaciones duplicadas á los capitanes generales de los distritos en que se hallen destinados y para los segundos los generales ó jefes superiores de que dependan.

Art. 8.° Los jefes y oficiales en situacion de reemplazo ó que hayan pasado á otras carreras, dirigirán sus reclamaciones documentadas al presidente de la junta ó al capitan general del distrito en que residan.

Art. 9.° Los individuos pertenecientes á los tercios disueltos, que se consideren con derecho á los beneficios de la referida real órden, harán respectivamente sus reclamaciones, por solicitudes particulares documentadas, á los capitanes generales de las Provincias Vascongadas ó Cataluña.

En razon á que no existen en la junta las noticias de los muertos, heridos é inutilizados de los referidos tercios, los mencionados capitanes generales procurarán remitirlas á la misma lo antes posible, reclamándolas, si lo creen necesario, de los jefes superiores de aquellos ó de las diputaciones que los costearon.

Art. 10. Los individuos no militares que se han hallado en la gloriosa campaña de Africa, como agregados á la administracion ó sanidad militar, ó en otros servicios, que se crean con derecho á los auxilios de la real órden de 21 de junio, dirigirán sus instancias documentadas al presidente de la junta para el curso que corresponda.

Art. 11. Las instancias en solicitud de que los huérfanos de los fallecidos en campaña, sean admitidos en colegios ó en establecimientos de educacion, ó de que sean atendidos para ser colocados en las diversas carreras del Estado, se dirigirán al gobierno de S. M. ó á las juntas que estén al frente de dichos establecimientos.

Art. 12. La declaracion de las mensualidades espresadas es esclusiva de los capitanes generales de los distritos, prévia la correspondiente justificacion del caso, los cuales la comunicarán, para la realizacion del pago en la Península, á los gobernadores civiles de las provincias donde estén avecindados los reclamantes; y para los presidios menores y Chafarinas se verificará el pago por la tesorería de Hacienda pública de Málaga, prévia declaracion del capitan general de Granada, respecto de la plaza de Ceuta, su guarnicion y la division de ocupacion por la de Cádiz, en virtud de declaracion del capitan general de Andalucía; y finalmente, en cuanto á las tropas del ejército de ocupacion de Tetuan, por las de Málaga ó Cádiz, á menos que por las dilaciones ó entorpecimientos que esto origine, crea mas conveniente su general en jefe, á quien corresponde la declaracion del derecho, que se practique por la administracion militar.

Art. 13. Este pago es un adelanto que hacen dichas dependencias á reintegrar del fondo destinado á donativos, y para conocer su importe, como verificar oportunamente el reintegro, mensualmente se pasará á la junta por los capitanes generales de distrito, con arreglo á la circular de 28 de julio último, la noticia de los pagos que hayan declarado, y por las direcciones del Tesoro y de la administracion militar, de los que hayan satisfecho por las diversas tesorerías de provincias ó intendencias.

Art. 14. Los capitanes generales de distrito, en los estados mensuales que remitan á la junta á consecuencia de la mencionada circular, espresarán los nombres de todas las personas socorridas, sin otra escepcion que los de los comprendidos en las relaciones de los regimientos ó batallones, para los que bastará poner el de estos y la cantidad total que se haya dispuesto pagar, en razon á que ha de acompañarse una de las relaciones que por duplicado habrán presentado á aquellas autoridades los jefes principales de los mismos.

Art. 15. Todos los espedientes sobre reclamaciones de donativos distribuidos en las diversas capitanías generales á consecuencia de las relaciones de que tratan los artículos 5.° y 7.°, ó de las reclamaciones de que hacen mérito el 2.°, 8.°, 9.° y 10, luego de ordenado el pago (quedando con nota para la redaccion de los estados mensuales), se pasarán á la junta, para que en su secretaría pueda formarse la estadística del número y clases de personas socorridas, del concepto por que lo han sido, y de las cantidades que las hayan correspondido para consultarla en las distribuciones ulteriores.

Art. 16. El plazo improrogable para la admision de solicitudes promovidas en reclamacion de las dos pagas á consecuencia de la real órden de 21 de junio, se ha fijado por la de 30 de julio hasta igual dia de noviembre próximo, y por tanto desde dicha fecha quedarán sin curso ni efecto las que se reciban en esta junta ó en las capitanías generales de distrito.

Disposiciones ó aclaraciones para facilitar el cumplimiento de los artículos antecedentes.

1.ª Ninguno de los individuos comprendidos en la real órden de 21 de junio tienen por ahora mas derecho que á dos pagas, esceptuando los padres ó madres que hayan perdido mas de un hijo en la gloriosa campaña de Africa, á los cuales se les señalarán dos por cada uno de estos, sin perjuicio de tener en cuenta tan notable circunstancia para las distribuciones que nuevamente puedan acordarse.

2.ª Los jefes principales de los cuerpos que hayan recibido las dos pagas por medio de reclamaciones presentadas á los capitanes generales de los distritos, no tienen necesidad de formar otras nuevas, y bastará que remitan un ejemplar duplicado, si así no lo hubiesen hecho, al respectivo capitan general, para que lo pase á la junta. En el caso de que en dichas relaciones no hayan comprendido todos los individuos de que trata el art. 5.°, dirigirán á los capitanes generales á quienes corresponda otra por duplicado en que se incluyan tan solo estos últimos.

Si ocurriese que despues de haberse satisfecho á los cuerpos el importe de las relaciones generales en los distritos en que se halle su plana mayor, se hubieren verificado otros pagos parciales á individuos de los mismos, por consecuencia de solicitudes individuales ó por otro motivo, las cantidades que se hayan recibido demas habrán de devolverse, y á este fin los referidos coroneles y jefes principales darán cuenta de las que sean los capitanes generales del distrito en que se hallen destinadas las planas mayores, para que, noticiándolo á la junta, se determine la manera en que haya de practicarse la devolucion.

3.ª Los cuerpos que aun tengan que formar las espresadas relaciones, incluirán en ellas á todos los que comprende el mencionado art. 5.°, rebajando del importe total las cantidades que havan podido percibir algunos individuos de los mismos por estar destacados, por consecuencia de instancias particulares ó por otra causa, en la forma qee se indica en el espresado formulario número 1.°

4.ª Análoga deduccion se hará por los directores generales de las diversas armas é institutos del ejército, ó jefes superiores de las demas dependencias militares, cuando pasen á los capitanes generales del distrito las relaciones de los jefes y oficiales que sirvan fuera de las filas ó se hallen en comisiones activas del servicio.

5.ª Con el objeto de que ocurran las menos devoluciones posibles, se procurará, al formar las nuevas relaciones, tener en cuenta las deducciones que habrán de hacerse.

6.ª Siendo una de las clases mas preferentes para las distribuciones que hayan de hacerse nuevamente, los licenciados por inútiles, el cuerpo de sanidad militar, al practicar los reconocimientos en que haga la declaracion de tales, espresará clara y distintivamente si la inutilidad ha procedido á consecuencia de las heridas recibidas en la campaña ó por otra causa mas ó menos atendible. Los capitanes generales de distrito, al espedir los correspondientes pasaportes y reclamar de los directores generales de las diversas armas é institutos del ejército las respectivas licencias absolutas, marcarán tambien con precision la causa de la inutilidad, con el objeto de que en estos documentos, que serán en los que en último resultado han de apoyarse las instancias de los interesados en solicitud de que se les tenga presentes para las ulteriores distribuciones, conste bien terminantemente dicha circunstancia.

7.ª Los directores generales de las diversas armas é institutos del ejército remitirán por fin del presente mes á la junta relaciones nominales de todas las licencias absolutas que hayan espedido por inútiles desde el principio de la campaña hasta aquella fecha, á los individuos que se hayan hallado en ella, con espresion de los cuerpos á que pertenecian, causa de la inutilidad y el punto de residencia, y despues lo verificarán mensualmente de las que nuevamente vayan espidiendo.

8.ª Los licenciados por inútiles, tan luego como reciban la licencia absoluta, dirigirán sus instancias á la junta, acompañadas de copia legalizada de la misma, en solicitud de que se les tenga presentes para las distribuciones que en lo sucesivo pudieran acordarse.

9.ª En la secretaría de la junta, con presencia de las noticias de que tratan las disposiciones anteriores, se formará el estado general de inutilizados y la clasificacion de las diversas causas de inutilidad, con el objeto de consultarlo en las distribuciones ulteriores.

10. Siendo una de las dificultades que se notan para poder resolver con prontitud las instancias en solicitud de los socorros que prescribe la mencionada real órden de 21 de junio, la falta de las fes de defuncion de los fallecidos, los jefes de los cuerpos remitirán á la mayor brevedad posible las correspondientes á los suyos, á los capitanes generales de los distritos á que pertenezcan los pueblos de los finados, con el objeto de que por dichas autoridades lleguen á poder de las familias, ó se unan á los espedientes que estas hayan promovido, y ademas los contralores de los hospitales donde hayan muerto individuos correspondientes á los cuerpos que hayan hecho la campaña de Africa, pasarán duplicadas fes de defuncion de los mismos á los intendentes militares de que dependan, para que por conducto de estos, sin pérdida de tiempo, llegue una á los cuerpos á que pertenecian, y la otra á los capitanes generales de los distritos de que los muertos eran naturales, haciendo lo mismo en lo sucesivo, segun vayan ocurriendo nuevos fallecimientos.

Madrid 6 de setiembre de 1860.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL INTERIOR.

Albacete 10 de setiembre, á las nueve y veinte minutos de la mañana.—El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud, y siguen su marcha á Alicante en este momento.

En Albacete han sido recibidas por mas de 50.000 almas que han acudido de toda la provincia.»

Alicante 10 de setiembre.—El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«A las cuatro y treinta minutos de la tarde llegaron SS. MM. y AA. á este puerto sin novedad alguna en su importante salud.

Durante todo el tránsito, y á su llegada á esta plaza, han recibido una ovacion no interrumpida.»

A las cuatro y cincuenta minutos se han embarcado SS. MM. y AA. en el vapor *Liniers*, y despues de revistar la escuadra se han trasbordado á la fragata *Princesa de Asturias*. Rodean el buque en este momento numerosas lanchas henchidas de un pueblo inmenso, de las cuales parten entusiastas vítores y aclamaciones.

Segun los partes del jefe de servicio en la estacion telegráfica de Alicante, el estado de la mar es bueno; y á los diez y ocho minutos la escuadra se preparaba á zarpar de Alicante.

IDEM DEL ESTERIOR.

Nápoles 9.—Garibaldi ha entrado en esta capital sin acompañamiento alguno de fuerza armada, y ha sido recibido con entusiasmo. Victor Manuel ha sido proclamado Rey de Italia.

Bolonia 9.—Aumenta la insurreccion en las Marcas y en la Umbría.

Turin (sin fecha).—Los sardos no han penetrado aun en las Marcas. Espérase la respuesta al ultimatum dirigido al Papa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Leoncio y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 12.—En el oratorio de Cañizares (calle de id.) donde continúa la novena de Jesus Sacramentado, predicando D. Juan Bolaños y D. Félix Cumplido.

Continúa la novena á María Santísima de la Zarza en San Pascual, predicando D. Manuel Caballero.

Continúa la novena de la Soledad en el misterio de sus Dolores en el colegio de niñas de Loreto, predicando por la noche D. Joaquin Corral.

Continúa la novena á San Francisco de Asís en la capilla del Santísimo Cristo de los Dolores. predicando D. Antonio Macía.

Y en las Arrepentidas, oratorios y otros templos, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Lorenzo Justiniano, haciéndose conmemoracion de la octava de la Natividad.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Pilar en Montserrat ó San Andrés, y la de las Escuelas Pias en el colegio de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS.

De la entrevista entre el Emperador y lord Clarendon, dice lo siguiente la *Independencia Belga*, si bien los periódicos de Paris lo han desmentido:

«Los salones bien informados se han ocupado del viaje de lord Clarendon y de sus asíduas relaciones con el príncipe de Reins, encargado de la legacion de Prusia. Parece que la conferencia con el Emperador fue larga; que este se quejó de la conducta del gobierno inglés, dándose por personalmente ofendido, y lord Clarendon, sin disculpar al gobierno, replicó que la causa de todo era la anexion de Saboya y Niza, y que no era estraño que los ingleses duplicaran su marina, habiendo hecho lo mismo la Francia, y que Inglaterra tenia que sostener la superioridad de su marina, etc.

Desde Saint Cloud, lord Clarendon fue á casa del enviado de Prusia.»

—Ha vuelto á abrirse en esta corte la administracion de loterías que se estableció el año anterior en la calle del Clavel, y que ha estado temporalmente cerrada, no sabemos con qué motivo.

—Ha vuelto á aparecer el periódico *La Voz de los Ayuntamientos*, cuya publicacion digimos haberse suspendido para tomar nueva forma.

—El cardenal Wisseman se halla convaleciente en un pueblo de Inglaterra de una dolorosa operacion que se le acaba de hacer á su paso por Paris, y que es la segunda de su clase que ha sufrido.

—*La Correspondencia Havas* desmiente la noticia dada por algunos diarios de que el señor Mon habia salido de Paris.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53.—La cebada nueva, de 22 1|2 á 23 1|2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 33 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consolid.		48-15 e.	CONSOLIDADO, 48-25 y 30 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tit. del 3 p. 0[0 dif...		40-15	DIFERIDO. 40-:5 f. c. v. 40-75 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		25	
Id. de segunda........		20-75 d.	
Id. del personal........		13-75	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		95-50 p	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		93-75	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub de 1 julio de 1858.......		93-75 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 200 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60. —Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 5.....	47 1[2		39 1[8	
Amsterdam 4..	47 1[8		39 3[8	
Francfort 4 ...	47		39	
Lóndres 4......		48	40	
Bruselas..				
Parte telegráfico Paris 8...	47 1[8		39 5[8	22 1[2

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. G. G. uno. . . . . . El Palmar.
A D. M. R. uno. . . . . . Fraga.
A D. M. F. O. uno. . . . . Carcabuey.
A D. D. H. uno. . . . . . Villacidaler.
A D. C. E. uno. . . . . . Medinaceli.
A D. M. M. uno. . . . . . Ielo.
A D. B. L. T. uno. . . . . Fitero.
A D. G. J. uno. . . . . . Tudela.
A D. E. A. uno. . . . . . Falces.
A D. M. G. dos. . . . . . San Adrian.
A D. M. A. uno. . . . . . Cintruénigo.
A D. M. O. dos. . . . . . Artajona.
A D. J. R. uno. . . . . . Vinesa de Almazan.
A D. R. G. uno. . . . . . Milagro.
A D. R. O. uno. . . . . . Andosilla.
A D. J. A. uno. . . . . . Falces.
A D. P. de . uno. . . . . Traihuenas.
A D. J. G. y B. uno. . . . Hinojosa de la Sierra.
A D. I. R. dos. . . . . . Soria.
A D. B. C. uno. . . . . . Soria.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion. Gravina, 21. Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. — MADRID, MIERCOLES 12 DE SETIEMBRE DE 1860. — NUM. 1637.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ROBLES DE LACEANA.

Muy señor mio: Para satisfaccion de los interesados, estímulo de los buenos católicos y vergüenza de los indiferentes, estimaré que, si usted quiere, se sirva publicar en su apreciable periódico los donativos que el clero de este arciprestazgo de Laceana, á pesar de su pobreza, acaba de hacer á nuestro santísimo Padre Pio IX, y cuyas limosnas se remitieron por conducto del señor arcipreste á la secretaría de cámara de nuestro escelentísimo Prelado de Oviedo, segun él lo tenia dispuesto.

D. Francisco Argüelles Miranda.	100 rs.
Francisco Cancio	100
Angel García Lorenzana	100
Antonio Florez	100
Pedro Buelta	100
Francisco Antonio Alvarez	100
Vicente Rabanal	100
Hilario Parga	100
Francisco Arias	100
Ramon Perez de Barcia	95
Manuel Ramos	46
Tomás Alvarez Miranda	20
Miguel Rodriguez Arango	19
Total	1,080

Queda de V. afectísimo, seguro suscritor y capellan, Q. B. S. M.—ANGEL GARCÍA LORENZANA, párroco.

Una familia católica, apostólica romana, 6 rs.

Un suscritor á LA REGENERACION, 20 rs.

Ó CON EL PAPA O CONTRA EL PAPA.

Este epígrafe, que hace ya algunos meses nos sirvió para escribir un artículo, en el cual trazábamos al gobierno la conducta que debia seguir en vista de las cuestiones promovidas en Europa, volvemos hoy á estamparlo para encabezar los siguientes párrafos, escritos por *El Pensamiento*, despues de conocer las gravísimas noticias trasmitidas últimamente por el telégrafo.

La crísis es suprema.

Europa, ó sacude el letargo en que yace, ó va á despertar en la barbarie.

Hé aquí cómo habla nuestro colega:

«*La Correspondencia* no se equivoca: los sucesos son de inmensa gravedad. Previstos estaban, anunciados todos los dias por nosotros; han traspasado los confines de la política. Esperábalos la tierna niña en el hogar doméstico, y se acogia temblando al regazo de la madre, y alzaba sus inocentes manos al cielo, pidiendo á Dios misericordia; temíalos la religiosa en su celda, la religiosa, que ignora el nombre de quien gobierna, y no sabe cuándo mandan los Reyes, ni cuándo los que nacieron para obedecer; temíalos, y maceraba su cuerpo virginal para aplacar la cólera divina; y sin embargo de ser tan previstos, tan conocidos, tan vulgares, han comenzado ya, y el anuncio nos ha llenado de espanto. Tambien sabemos que una madre idolatrada, postrada en el lecho con una enfermedad incurable, no puede vivir mucho tiempo, y la prevision no mitiga, sin embargo, el dolor que nos causa su muerte.

¿Qué acontecimientos son estos?

Los españoles, los católicos de todas las naciones deben caer de rodillas, y alzar los trémulos brazos al cielo al escuchar la triste nueva: el *gobierno sardo, precipitado por la embriaguez de sus triunfos*, los triunfos de Garibaldi, *ha dirigido una nota amenazadora al Sumo Pontífice, anunciándole que, sino despide á las tropas estranjeras y al general* Lamoriciere *que las manda, se verá obligado á invadir los Estados Pontificios*, y ya se espera en Génova las tropas piamontesas que han de verificar la invasion.

En vista de estos sucesos, ¿qué español, qué gobierno católico puede permanecer indiferente?

Ninguno; la inaccion es connivencia; la indiferencia complicidad; la frialdad, impía; la tibieza misma, odioso y abominable egoismo.

En ocasion tan solemne todo español debe estar dispuesto á derramar su sangre, á dar su hacienda por el Padre comun de los fieles, y orar entre tanto, orar noche y dia por la Iglesia á quien ultraja el Rey escomulgado.

Y si este es el deber de todo católico, ¿cuál será el de los gobiernos católicos?

El mismo que el de los particulares. No hay dos morales, no hay dos reglas: una para los individuos, otra para los gobiernos. El deber es igual para todos.

Ha llegado el caso de obrar con decision y energía. O con el Pontífice ó contra el Pontífice, ó con la Iglesia ó contra la Iglesia, ó con el Papa ó con el Rey escomulgado.

La nacion española ha sido rechazada del puesto de las potencias de primer órden por una parte de las naciones que llevan aquel nombre. Los órganos del gobierno, dicen que no era menester la declaracion, el decreto de las grandes potencias para que la nuestra se hiciese reconocer como tal; lo que faltaba era una ocasion para demostrarlo. La ocasion ha llegado: no se puede presentar mas oportuna.

Declare el gobierno que España está dispuesta á dar su último hombre, su último maravedí antes que consentir en que la Iglesia sea oprimida: esponga que el principio de no intervencion en los asuntos italianos no puede tener aplicacion cuando se trata de los Estados Pontificios que no son ni italianos, ni franceses, ni austriacos, ni españoles, sino católicos, es decir, universales: que vejar al Papa, oprimir al Papa, ultrajar al Papa con exigencias tan descomedidas, tan insolentes como las del Rey Víctor Manuel; es vejar, es oprimir y ultrajar á todos los fieles de la cristiandad; dígalo así, deje siquiera en completa libertad á los españoles para levantarse y alzar la bandera y volar al socorro de Pio IX; haga la mitad siquiera de lo que el Piamonte ha hecho contra el Rey de Nápoles, y habrá cumplido con su deber, y habrá hecho entender á las demas naciones que hay una potencia católica en Europa con la cual es necesario contar cuando se trata de intereses esclusivamente católicos: tome esta gloriosa y santa iniciativa, y habrá tomado el puesto de potencia de primer órden.»

Opinamos como opina *El Pensamiento*, como opina la prensa católica de España.

¡Vergüenza y oprobio para los que en las actuales circunstancias den entrada en sus corazones á otros sentimientos!

La Iglesia se ve atacada en la persona augusta de su respetabilísimo Pontífice el venerable Pio IX, y no es católico quien no se levante presuroso en su defensa.

En ocasion tan solemne, dicho se está, y forzoso es repetirlo, la inaccion es connivencia; la indiferencia complicidad; la frialdad impía; la tibieza misma, odioso y abominable egoismo

Los gobiernos pueden, como los individuos, sobreponerse á la ley que señala á cada uno sus deberes.

Piénsese, sin embargo, en que no hay delito que mas tarde ó mas temprano no se espie debidamente.

J. CANGA ARGUELLES.

Y LA GACETA CALLADA.

En vano hemos recorrido hoy con avidez las veinte columnas de que se compone la *Gaceta*, buscando los despachos de que nos habló *La Correspondencia*, y que comunicaban la grave noticia de que las potencias católicas habian desaprobado la inícua actitud tomada por ese desdichado pais, regido por el Rey escomulgado.

El órgano oficial del gobierno continúa callado, tolerando sumiso el monopolio que de los partes telegráficos ejercen otras publicaciones privilegiadas.

Tenemos, pues, que resignarnos á no conocer sino lo que los periódicos servidores del ministerio quieran comunicarnos, y siempre sin las garantías que á las noticias tendria que dar su insercion en la *Gaceta* del gobierno.

Hé aquí lo que *La Correspondencia* nos dice:

«Hoy sabemos que no han sido solas las potencias católicas, sino todas las de Europa, las que han desaprobado la actitud tomada por el Piamonte.

Así lo han manifestado á dicho gobierno los respectivos representantes, segun la *Patrie* del 10, añadiendo que el gobierno pontificio no habia dado motivo para la agresion de que era objeto.»

En otro lugar del mismo periódico leemos:

«A la importante noticia que hoy nos comunica el telégrafo, sobre la reconciliacion de los Emperadores de Rusia y Austria, podemos añadir con referencia á otro despacho, que el príncipe regente de Prusia tambien se propone asistir á las conferencias de Varsovia, y que antes habrá tenido una entrevista con la Reina de Inglaterra en Coblenz.

Se designaba hasta la fecha de esta entrevista que seria el 9 de octubre.»

Como se ve, no dejan de ser trascendentales las noticias que aquí se dan, con referencia á partes que no se publican.

¿Por qué esta conducta?

No lo entendemos; pero nadie negará que el gobierno, al obrar como está obrando, incurre en una responsabilidad manifiesta, que se agrava cada dia con su injustificable silencio.

Hoy interesaba saber el nombre de las potencias que han protestado, y sobre todo, si entre ellas figuraba la nuestra.

La *Gaceta* no lo dice; y por lo tanto, no puede aventurarse nada que no esté fundado en congeturas.

Lo deploramos nuevamente, y mucho mas al ver que por lo que es cuenta, no se piensa en variar tan inconveniente sistema.

NO INTERVENDREMOS.

Todos, al leer el párrafo en que *La Correspondencia* anunció la actitud que tomaban, respecto del Piamonte, las potencias católicas, creerian que el gobierno español, colocándose en el lugar que le corresponde, estaba resuelto á variar de política en las cuestiones esteriores.

Los que así juzgaron, se han equivocado.

España era una nacion poderosa cuando Napoleon III se dignaba solicitar en su favor el rango de primer potencia en el Congreso europeo. Pero en cuanto España pudiera seguir una política propia, y cual sus intereses y su deber la aconsejan, los periódicos ministeriales salen al paso, y aun á riesgo de contradecirse vuelven á sostener que nuestro pais se halla imposibilitado de tomar una posicion que reclaman sus tradiciones en lo pasado y sus esperanzas para el porvenir.

La prensa católica pide que España se levante en defensa del Papa.

Pues bien: véase lo que contesta hoy el gobierno, por conducto de uno de sus órganos mas autorizados.

«Los que en aquella época dieron este paso, y atrageron sobre nosotros esta humillacion, son los mismos que nos incitan y conminan hoy, á que demos otro, harto mas grave, atendida la situacion de Europa y lo complicado de la revolucion italiana, interviniendo en Italia en favor del poder temporal del Santo Padre, y arrostrando todas las consecuencias, inclusa la de dar aliento y proporcionar auxilio á los enemigos del catolicismo y del principio de autoridad en España. Porque salir de la neutralidad, que la fuerza de las circunstancias nos indica, téngase bien entendido, no es solamente buscar á la revolucion fuera de casa para combatir con ella, tal vez con fuerzas desiguales, sino tambien llamarla á nuestro pais; donde, permaneciendo neutrales y conservando intactas nuestras fuerzas, la revolucion no será poderosa á levantar la cabeza.

Se nos dirá, quizás, que exagerando en unas ocasiones las fuerzas de España, manifestamos otras una idea muy pobre de ellas; pero la observacion carece de fundamento; porque nadie negará que Rusia, Austria y Prusia son naciones poderosas, y sin embargo, ninguna de ellas envia sus tropas á defender en Italia la legitimidad ó el catolicismo: ¿en qué consiste esto? en que ni Garibaldi, ni Víctor Manuel obran aisladamente; en que hay otras potencias empeñadas, al parecer, en llevar á cabo la unidad de Italia bajo cualquier forma y á costa de las mayores injusticias.»

....

....

«No dudamos que á estas horas habrá españoles decididos á ofrecer sus personas y caudales para la defensa de los Estados del Papa. Libres son, nadie se lo impide, y todo el que piense con alguna elevacion les aplaudirá fervorosamente y grabará sus nombres en la memoria; pero el gobierno no debe, ni puede adoptar esas resoluciones *instantáneas* ni considerar la neutralidad como *complicidad*.

La suerte de un pueblo y de una dinastía, la autoridad, la libertad verdadera y el catolicismo, que en España están hoy, y estarán mientras no sigamos el consejo del enemigo, al abrigo de la revolucion, por mas que se desencadene en Europa, no se comprometen ni se juega con ellos por dar gusto á los que, ignorantes de nuestra historia, de nuestro estado actual y del estado de Europa, piden la intervencion de España en todas partes, en ambos hemisferios, y pretenden que luchemos á un tiempo, en Africa con Marruecos, en América con Méjico y los Estados-Unidos, y en Europa con tres ó cuatro naciones, sin mas alianza ni otro auxilio que la fe en nuestro brazo y la proteccion de algun sabio encantador, de aquellos que sacaban con bien en todas sus aventuras á los Amadises, Febos, Esplandianes y demas caballeros andantes del ciclo caballeresco.»

No queremos contradecir á *El Diario Español*, que es el periódico á quien pertenecen los anteriores párrafos.

La revolucion es, sin embargo, tan ingrata, que ni siquiera le dará las gracias por ellos.

POLITICA ESTRANJERA.

Quien conozca la historia del folleto el *Papa y el Congreso*, no estrañará la marcha de los acontecimientos que se inauguran en los Estados de la Iglesia.

El proyecto del Emperador Napoleon de reducir á Pio IX al ámbito de las murallas de Roma, va á ponerse en práctica, si las naciones católicas no se colocan al lado del Pontífice-Rey, oponiéndose á tanto crímen.

La revolucion agita ya las Marcas y la Umbria un respetable ejército piamontés, espera la órden de pasar las fronteras; Garibaldi, dueño de la capital de Nápoles, tiende sus miras á Roma, y Napoleon prepara el camino para que sin obstáculo se consuma su pensamiento estampado en el tan célebre folleto.

La Italia con Francia é Inglaterra van á entrar en lucha ¿contra quién? contra un anciano y débil sacerdote, contra un Rey legítimo, contra el Pontífice, contra el Padre de 200 millones de católicos, el Vicario de Jesucristo y el mas bondadoso y bueno de los monarcas de la tierra.

Al poner Víctor Manuel su pie en los Estados de la Iglesia, los acontecimientos de Italia varian de aspecto. No se trata ya del criminal manejo de codiciosos monarcas, hijos unos de la revolucion y otros mantenidos por la misma para ensanchar sus Estados, manejos sufridos por la Europa entera; se trata de entronizar la revolucion, ensalzar el protestantismo, destruir la Iglesia, destronar á Reyes y burlarse del derecho público de la Europa civilizada; de esto se trata al presente, este debe ser el fin de la revolucion, si antes los monarcas católicos, como están obligados, no se agrupan alrededor del Vicario de Jesucristo, y le defienden, defendiéndose á sí propios.

¿Qué se pretende hacer de Pio IX? Napoleon, dejarle en Roma concediéndole á mas sus jardines para orearse. La revolucion codicia á esta, y el Rey escomulgado pretende asentar en ella su corte, y quizá relegar al Pontífice allá al Asia, donde no sea un perpetuo estorbo para su ambicion.

Las naciones católicas no pueden permitir que se desmembre el patrimonio de la Iglesia, porque este lo es de todos los católicos, si bien está administrado por el Vicario de Jesucristo.

¿Qué baldon no seria para el Austria, la España y la misma Francia, si Víctor Manuel se enseñorease de los Estados Pontificios? ¿Dónde encontraria albergue el Padre comun de los fieles, que no sufriera la presion de la nacion que le diera asilo? ¿Podria entonces hablar á los pueblos con la libertad que lo hace desde Roma? ¿Podria corregir á los gobernantes, imponerles censuras, y hasta escomulgarles como á Víctor Manuel, y amenazarles como á Napoleon III?

Hé aquí pues, cómo se comprende que á todas las naciones católicas interesa la defensa de los Estados del Papa, así como la santidad de su persona. Quédese para el Emperador Napoleon é Inglaterra el principio de *no intervencion*; basta ya de sufrir con paciencia la escandalosa política del Piamonte; hágase conocer á su Rey

escomulgado la reprobacion con que el orbe católico observa su conducta; la Bélgica, el Austria y la siempre católica España, acudan las primeras á rodear al Padre comun, al Vicario de Jesucristo en la tierra. La Iglesia gime, ¡qué hacen sus hijos que no corren á consolarla!...........

LOS MARONITAS.

Creemos que nuestros lectores leerán á gusto el siguiente artículo remitido por un maronita, al *Monde*, y traducido de este por *El Pensamiento Español*. Su contenido prueba claramente que los maronitas han ocupado en todos tiempos una de las mejores páginas de la historia de la Iglesia.

Un ilustrado maronita, Abelino, se ha dirigido al *Monde*, diario católico de Paris, con una carta llena de erudicion y piedad, en la cual muestra con los hechos que refiere, la antigüedad de la fe en su pueblo, y con el fin santo que revela en su escrito, prueba hasta la evidencia que los maronitas de hoy son los maronitas de todos los siglos; que hoy, como en el siglo v, sus creencias son puras, ardientes y dignas del odio de los musulmanes.

El artículo de Abelino, cita en apoyo de sus doctrinas un crecido número de Pontífices, de Santos Padres, de historiadores, de filósofos y viajeros, que todos han convenido en elogiar la fe de este pueblo ó en atestiguar al menos lo que es un hecho de todo punto innegable.

Pio IV, en una Letra apostólica, dirigida á los maronitas en 1562, afirma que los miles de hombres que componen esta nacion, forman otros tantos miles de fieles que no han doblado la rodilla ante el ídolo de Baal, y que aun rodeados de herejes y cismáticos, han permanecido constantemente adictos á la Religion católica.

Gregorio XIII fundó en Roma, en 1584, un colegio para los maronitas, del cual han salido sabios como los Assemani, los Ecellensi, los Edimetes, etc. Y en la Bula dada con este motivo, el Pontífice encomia á estos fieles de Oriente por su fe constante y fervorosa.

Sixto V, en 1586, felicita á los maronitas por su celo en propagar el catolicismo en Oriente.

Clemente VIII, en 1592, se dirigia á ellos en estos términos:

—«Os tenemos en singular aprecio por la pureza de vuestra fe, vuestra constancia y perseverancia, y por vuestra obediencia á la Silla apostólica.»—

Paulo V, en 1605, llamó á los maronitas rosas del Carmelo, que, por una gracia especial de Dios, han florecido en Oriente en medio de las espinas de la infidelidad.

Urbano VIII, en 1623, asegura que la belleza del Carmelo aun no se ha marchitado, y que la gloria del Líbano no ha podido oscurecerse, porque los maronitas veneran en la Silla apostólica y en la persona del Pontífice romano la autoridad de San Pedro.

Clemente XI decia en 1700:—«Hablo con gusto de esta noble nacion, que se ha grangeado un lugar distinguido en la Iglesia de Dios, porque, á pesar de hallarse en medio de los enemigos de la fe cristiana, no se ha separado jamás del Evangelio.»—

Benedicto XIV decia en 1754:—«Tenemos que tributar grandes alabanzas al pueblo maronita. Suscribimos gustosos á todos los elogios que les han dirigido los Pontífices, nuestros predecesores.»—Este gran Papa ha escrito ademas una disertacion sobre la fe de los maronitas.

Pio IX, en 1848, al remitir el diploma de la órden de San Silvestre á Mr. Conti, vice-cónsul de Francia en Saida, decia:

—«Os damos esta prueba especial de nuestra estimacion, porque en las circunstancias presentes, nada habeis omitido por favorecer á la católica nacion maronita.»—

Pero no son los Papas los que únicamente dan irrecusables testimonios de la fe de los maronitas. Los Concilios, los Padres, los historiadores, profanos y religiosos, se espresan en igual sentido.

El Concilio de Calcedonia, celebrado en 451 para condenar á Eutychio, menciona con elogio al padre y fundador de la nacion maronita.

El Martirologio romano y el Manologio griego, colocan en el número de los Santos al varon justo que ha dado su nombre á la nacion maronita, y fijan su fiesta el dia 3 de febrero.

San Juan Crisóstomo, en su carta 36, se recomienda á las oraciones del padre de los maronitas; San Basilio exalta su piedad, y San Gerónimo habla de él con entusiasmo.

El Apóstol Santiago dejó su liturgia á los maronitas, y la conservan todavía.

Teodoreto, que vivia en el siglo v, escribiendo la vida del jefe de los maronitas, encomia la piedad de este pueblo.

En el primer tomo de las *Decretales* se encuentra la respuesta á una carta, en la cual los monges maronitas pedian al Papa Hormisdas la celebracion de un Concilio para condenar á los sectarios de Eutychio.

El catecismo jacobita, impreso en Roma, llama maronitas á los Emperadores que combatieron á los monotheistas.

El sabio armenio Aytus, llama á los maronitas indistintamente *latinos*, *católicos*, *católicos del Líbano*, y aun en nuestros dias, su fe verdadera ha dado motivo á que se les apellide *occidentales*, *latinos*, y hasta *papistas*.

Procopio de Cesárea, escritor del siglo vi, en sus *Edificios* del Emperador Justiniano, libro V, habla de los monasterios maronitas restaurados por este Emperador.

San Luis, Rey de Francia, en una carta escrita en San Juan de Acre, en 21 de mayo de 1250, y dirigida á los maronitas, dice:

—«Vemos con una grande satisfaccion vuestra firme adhesion á la Religion católica y vuestro respeto al Jefe de la Iglesia.»—

Baronio, el célebre autor de los Anales, en su disertacion titulada *Origen de los maronitas*, se espresa así:

—«Cuando los herejes pretendian hacer caer en el error á los católicos, estos respondian: «Nosotros no creemos mas que á »los discípulos de San Maron.»—

El mismo autor, en sus notas al Martirologio romano, dice:

—«Los maronitas, desde San Maron, que vivia en los primeros años del siglo x, conservan la fe católica.»—

El erudito Pagi, en sus notas sobre Baronio, año 365, dice á propósito de la herejía de Jacobo Berodee:—«Esta herejía hizo un mal considerable en Siria. Sus adeptos procuraron destruir la fe, siempre firme, de los habitantes del Líbano. Pero Dios, que pone siempre el remedio al lado de la enfermedad, suscitó un monje maronita, llamado Juan, para combatir la herejía de los jacobitas.»—

Este monje fue despues elegido Patriarca de la nacion maronita, y recibió del Papa el pálio, la mitra, la Cruz, y los ornamentos pontificales. El 20 de junio de 1820, una Bula de Pio VIII reconoce su santidad, y concedió una indulgencia plenaria para el dia de su fiesta, celebrada el 2 de marzo.

Pouvin, en su *Aparato*, dice que entre todos los pueblos de Oriente, únicamente los maronitas han permanecido fieles á la fe de los Apóstoles.

Fleury hace mencion en su Historia eclesiástica de 350 monjes maronitas del siglo v, que fueron martirizados por los sectarios de Eutychio. La Iglesia, añade Baronio en su *Martirologio romano*, los canonizó y consagró á su memoria el dia 31 de julio.

Balmes dice, que los maronitas por mucho tiempo cerraban la entrada del Líbano á los infieles, y aun á los cismáticos y herejes.

Besson, en su libro sobre la Siria, dice: «El Patriarca, los Obispos, los religiosos, todo el pueblo maronita, se conservan en la santa fe católica, por mas que se hallen rodeados de infieles, de cismáticos y herejes.»

Sachini, en su célebre obra sobre los jesuitas, dice que las personas versadas en la historia, no pueden dudar que los maronitas tomaron el nombre de San Maron y que siempre han conservado la Religion católica.

Mislin, en su *Peregrinacion á Jerusalen*, dice que los maronitas se conservan como los primeros fieles de la Iglesia.

Lamartine, que ha vivido bastante tiempo en las montañas del Líbano, y ha tenido ocasion de estudiar el carácter político y religioso de este pueblo, dice:

—«Si queremos ver con nuestros ojos lo que la imaginacion se figura acerca del cristianismo naciente y puro; si se quiere ver la simplicidad y el fervor de la fe primitiva, es necesario vivir entre los maronitas. Estos fieles nos aman como hermanos, porque están unidos á nosotros por el lazo de la Religion, el mas fuerte de todos los lazos.»—

Mr. Boullet, en su *Diccionario*, dice que los maronitas han estado siempre unidos á la Iglesia romana y por esto se les llama *los católicos del Líbano*.

Todavía pudiéramos citar en favor de la religiosidad de los maronitas, los testimonios de Brunasoni, de Spacappietra, del mismo Volney, de Guis, de Malherbes, de Severin, de Verra, de Dendini, de Boschino, de La Raque, de Gerand, de Rabatracher, y de un número incalculable de misioneros, tanto católicos como protestantes, que todos están conformes en asegurar que los maronitas conservan la fe católica en toda su pureza, están lealmente unidos á la Cabeza de la Iglesia, y resisten con energía á todas las personas que se empeñan en variar sus creencias.

Pero ya se nos figura que bastan y sobran los nombres citados para que se comprenda con cuánta injusticia se ha mirado á este pueblo como nuevo en la Iglesia y como el conjunto de los apóstatas de todos los cultos.

Teniendo en cuenta estos datos, fácil es comprender las razones que tiene la protestante Inglaterra para ponerse al lado de los musulmanes y declararse enemiga de los fieles maronitas. Ahora, para nadie podrá ser un misterio la conducta del *Siècle*, primer diario libre del mundo, para mostrarse antes tan adicto á los maronitas, y ahora no tener ni un solo franco para consolarlos en su desgracia.

VAYASE LO UNO POR LO OTRO.

Mientras la prensa ministerial lanza anatemas contra la prensa monárquica, la prensa revolucionaria se encarga de ir preparando el terreno para dar la razon á quien la tiene.

Hé aquí el trabajo que hacen en verso dos periódicos liberales:

Parte telegráfico de *Las Novedades*.

Ya arreciando el chaparron,
Lo de Italia está muy feo,
Crece allí la confusion;
Nos amaga un gran jaleo.....
(Se ha cerrado la estacion).

Parte telegráfico de *El Pueblo*.

Lo de Italia marcha bien,
Garibaldi está ya en puerta,
La revolucion en Nápoles,
Y el Rey Francisco en Gaeta;
Se va aproximando el fin.....
(Interrumpido por nieblas.)

Y luego dirán los reaccionarios que las cosas no van bien.

Bien, muy bien.

PUEBLOS, OID.

El Valenciano, que hasta ahora apoyó á los vicalvaristas, levanta la voz contra la oligarquía del dia en estos términos:

«Pero ¿qué disgusto es el que el pueblo siente? ¿Qué malestar es el que esperimenta?

Siente el disgusto de ver monopolizado el poder por *unos cuantos*, para esplotarle en beneficio propio y en daño del pueblo; y como consecuencia precisa, la exorbitancia y desigualdad de gabelas y contribuciones que pesan sobre el pueblo.

El pueblo ve que en cada localidad rebullen y sobrenadan en la superficie *unos cuantos*, que, puestos de acuerdo entre sí, forman una red que se estiende á toda la nacion; que ante ellos enmudece muchas veces la ley, campeando solo la astucia, la intriga, y en caso necesario, la fuerza; que la libertad no ha sido en su boca mas que un sarcasmo, con que insulta á infelices víctimas su imprudente desfachatez; que por mucho ruido que hagan *esos cuantos*, ni son ellos el pais, ni su verdadera representacion, por mas que aparenten serlo; y ve sobre todo, que interponiéndose *esos cuantos* entre el poder supremo y la nacion, manejan la intriga con tanta habilidad y destreza, que con el poder del gobierno oprimen al pueblo, y á nombre del pueblo que calla porque teme, hacen la guerra al gobierno si les estorba sus planes y no satisface su ambicion.

Si se trata de elegir representantes del pais que vayan á esponer á los pies del trono las necesidades de los pueblos, combinan sus planes *esos cuantos* con tal habilidad y destreza, que el éxito no puede ser dudoso para ellos: y en vez de procurar muchos el bien del pais, procuran su bienestar obteniendo empleos y gracias del gobierno para sí y para los suyos.

Si se trata de nombrar representantes de la provincia, ellos ó los suyos se creen los únicos capaces de representarla dignamente, y hacen la eleccion á medida de su deseo. Y si se trata de elegir ayuntamiento, forman su lista de candidatos, que al tercero dia se convierte en lista de concejales.

Como en tales casos el diputado á Cortes, el diputado provincial y el individuo de ayuntamiento no deben su eleccion á la espontánea voluntad del pueblo, sino á la habilidad, intriga y favor de sus aliados, no miran tampoco por el bien del pueblo: por esto los intereses del pueblo se hallan mas ó menos desatendidos, y por esto aumentan indefinidamente las contribuciones que le abruman; y el pueblo, aunque sufrido y paciente, no puede dejar de revelar su malestar de la manera que le es dado hacerlo.

¡Que sirva esta respetuosa actitud del pueblo de provechosa enseñanza á los gobernantes para que procuren el remedio de nuestros males!»

CONTRASTE.

Tomamos de uno de nuestros colegas estos párrafos, en los que se hacen notar con oportunidad los contrastes de la union liberal:

«Se ha dicho muchas veces que España fue siempre, y es aun, gran defensora de sus Reyes, y todavía con mas ardor, creyente en la santidad de la Religion católica. Hoy caen los Borbones de Nápoles: todo el mundo, menos el gobierno, ve que despues se hará, y que ya se está haciendo, lo imposible para que caigan tambien los de España: todo el mundo ve tambien que, terminada la conquista total de las Dos Sicilias, la revolucion invasora va á penetrar en los Estados Pontificios, y para todos los hombres prudentes y previsores es asunto de triste duda, cuando menos, lo que con esto sucederá en Roma, y cuál será al fin la suerte del pontificado católico: pues bien; toda esa tempestad se viene encima á paso de carga, sin que nuestro gobierno se dé por entendido, y como si la suerte de la dinastía reinante en España y las consecuencias de una nueva revolucion en la capital del orbe católico, fueran cosas de poco mas ó menos para la católica y monárquica España. Entre tanto, los embajores moros son los leones mimados y al uso, en la corte sucesora de de la que á tanta altura regian los grandes conquistadores de Granada. Como el Sultan de Fez esté contento de los altos varones de Vicálvaro, ¿qué le importa á España que Garibaldi y Mazzini lleguen á celebrar la apertura de una convencion italiana bajo los antiguos artesones de la capilla?»

LA HORA DE LOS REVOLUCIONARIOS.

Trasladamos con mucho gusto las siguientes líneas de *La España*:

«Ya está Garibaldi en Nápoles: ya ha nombrado un ministerio: Victor Manuel ha sido proclamado Rey de Italia: la revolucion triunfa y parece un triunfador que sube al Capitolio: el ejército sardo se apresta para invadir los Estados de la Italia y arrebatar de unas manos venerables el cetro mas sagrado que ha regido á nacion alguna. Reid y cantad, revolucionarios: ensanchad vuestro corazon: espaciad la vista y tendedla á lejanos horizontes: imaginaos que nada os resiste y todo cede á vuestro empuje: *hæc est hora vestra et potestas tenebrarum*.

Hay un Rey destronado: es el testimonio mas elocuente de que se ha escarnecido todo derecho y que la lealtad se ha oscurecido con la traicion, como el cielo con las nubes de una tormenta: hay un Sumo Sacerdote, Pontífice y Rey, de cuyas augustas sienes se aspira á arrancar la triple diadema, símbolo de toda autoridad: es el principio de un desquiciamiento universal: se trata de derribar con el pontificado la robusta columna que sustenta todo el edificio de la sociedad: hay una revolucion que se pasea triunfante por una de las mas bellas regiones de Europa: es el genio del mal, que viene á visitar la tierra y conmoverla hasta en sus cimientos.

Grande pusilanimidad seria descorazonarse y perder el aliento y la esperanza en estos momentos: esto pasa y rápidamente: la razon lo dicta y la historia lo enseña: *post nubila Phœbus*. Ademas, para que el espíritu se abata, es preciso mirar solo á la tierra y á los hombres: álcese á region mas alta, y mírese á quien se debe mirar: su palabra es eterna, inmóvil; se cumplirá, y todo pasará en torno suyo. El que desconfía del triunfo es indigno de obtenerle, y pocas veces le obtiene. Las horas son de prueba, terribles; pero son de lucha y no de muerte: nuestra fe es inquebrantable: tiene toda la fuerza de una demostracion matemática. Dejad pasar al torrente: el mar le espera para tragarlo.»

CONTRA LA IGLESIA.

Hé aquí cómo juzga los últimos sucesos el periódico ministerial *La Epoca*:

«La guerra, pues, entre Roma y el Piamonte es inminente. Calculemos el resultado de esta guerra.

Treinta mil hombres de tropas heterogéneas, aun que se hallen regidos por un general ilustre, han de ser impotentes para repeler á los aguerridos batallones piamonteses que triunfaron en Magenta y Solferino, y que siempre han gozado de una brillante reputacion militar en Italia. Aun que Lamoriciere lograra, lo que parece poco probable, rechazar el ímpetu de las fuerzas invasoras desde posiciones estratégicas bien escogidas, no conseguiría dominar simultáneamente y con sus solos recursos el movimiento revolucionario interior. Pero detrás del pontificado está el mundo católico; detrás de Lamoriciere está la Francia; detrás de la Francia, las grandes potencias de Eu-

ropa. ¿Qué hará la Francia? ¿Qué harán las demas potencias europeas? Antes de contestar directamente á estas preguntas, es necesario calcular hasta dónde llevará sus progresos el Piamonte, protegido por la victoria. Algunos creen que Víctor Manuel se limitirá á realizar la especie de programa comprendido en la carta que dirigió Napoleon III á Pio IX, y que M. de la Guerroniere desenvolvió en su célebre folleto. A nuestro juicio los que así discurren, se dejan seducir por una ilusion: El monarca sardo tiene que recorrer toda la pendiente en que está colocado, ó sucumbir en la empresa; tiene que cumplir completamente el voto de la revolucion anexionista, ó resignarse á que la revolucion pase por cima de su corona; si hay para él, como decíamos en nuestro anterior artículo, muchos peligros en avanzar, los hay mucho mayores en retroceder.

Pues bien: el deseo de los italianos tiende enérgicamente á constituir á Roma en capital de toda la península; es un deseo profundamente tradicional y eminentemente político, porque Roma debió á su situacion, tanto como á las virtudes de sus primeros hijos, aquel grado de esplendor estraordinario. El centurion, que plantó la bandera en el foro romano despues de la invasion de los gaulas, resolvió con su grito los destinos del universo por espacio de ocho siglos; pues si la poblacion se hubiera trasladado á otra parte, probablemente el brillo de la antigua Roma se hubiera eclipsado en la última página de la historia de sus Reyes.

Los italianos quieren que Roma sea la capital de Italia, y el gobierno piamontés, que ha ido absorbiendo los ducados de Modena, Parma y Toscana, y disponiéndose á absorber las Dos-Sicilias, ha rasgado los protocolos de Villafranca, no se detendrá, no podrá detenerse ante este nuevo impulso de la voluntad nacional.

Dada esta eventualidad, en las márgenes del Tiber encontrará verosímilmente la espada de la Francia. Tropas francesas guarnecen á Roma y algunos otros puntos: el imperio ha respetado la obra de la república y conserva todavia el dique puesto á la revolucion.

Luis Napoleon, que ha dejado hacer todo alrededor de sí, tiene que tomar necesariamente un partido decisivo; si ordena á sus tropas que abandonen los Estados Pontificios, sufre una humillacion moral ante los ojos de Europa, y abdica su preponderancia política en aras de la naciente preponderancia de la Cerdeña; si las manda resistir y proteger á Roma, este mandato equivaldria á lanzarlos al combate contra los piamonteses, y entonces, ¡cuán inmensas complicaciones pueden desarrollarse!

Supongamos lo que en el órden de las probabilidades puede suponerse, que Napoleon III opte todavia por los planes y proyectos de Víctor Manuel; la revolucion acaudillada por el Piamonte, caerá como una formidable avalancha desde las cumbres del Apenino sobre las risueñas orillas del Adriático. El Austria, que ha devorado en silencio las infracciones de los tratados, ha de precipitarse en la guerra para defender sus dominios y para salvar su reputacion. En ese caso ha de realizarse uno de los dos estremos de este dilema: ó el Austria lleva lo peor del duelo, en cuyo caso se apresurará á socorrerla la Prusia, temiendo á su vez por sus provincias rehenanas, ó arrolla á los ejércitos piamonteses, y un nuevo Novara vendrá á ser el sepulcro de la independencia italiana. De verificarse el segundo estremo, el Austria recobra en una campaña todo lo que ha perdido en los dos últimos años, y la Francia, aguijada por el sentimiento de una antigua rivalidad, ha de arrojar su espada en la contienda.

La verdad, verdad harto triste por cierto, es que van cayendo uno á uno los baluartes que protegian la paz europea, y que la invasion de los Estados Pontificios es, bajo cualquiera de los aspectos que se la considere, el prólogo de una guerra general.

VAMOS SABIENDO ALGO.

Despues de unas líneas *preparatorias*, *La Epoca* se atreve á dar alguna luz sobre la embajada marroquí en las siguientes líneas:

«Los embajadores se han limitado en sus conferencias, segun se nos asegura, á pedir gracia de la Reina de España, algun respiro por parte de su gobierno, y nada mas. Como fundamento para reclamar esa gracia y ese respiro, han manifestado una y otra vez el tristísimo estado en que se encuentra el exhausto tesoro de su pais. El gobierno ha oido sus manifestaciones, y al confirmarles en su resolucion de hacer cumplir lo pactado en todas sus partes, les habrá dado á entender, sin duda, que nada puede resolver sobre pretensiones vagas, no formuladas por escrito y destituidas de la autoridad que siempre les daria el conocimiento de la voluntad del Emperador.»

Se ha demorado hasta el sábado, segun dicen los ministeriales, la marcha de la embajada marroquí.

El jueves obsequiará el señor ministro de Estado á los embajadores con un banquete en la deliciosa posesion de la Alameda, cedida galantemente para este objeto, por el señor duque de Osuna. Están invitados los ministros y las principales autoridades.

VAYA DE CUENTOS.

«Cuenta la crónica, dice *El Clamor*, que al ser nombrado el general Zavala ministro de Marina, puso algunas dificultades para aceptar este cargo en los consejos de la corona, diciendo entre otras cosas, al duque de Tetuan: «Ya conoce V., mi general, que ha de costarme cierta violencia entrar solo en el Consejo de ministros.»

Aludia á la circunstancia de considerarse aun como progresista.

Entonces contestó el duque: «¿Cómo solo? Pues que, ¿no estoy yo tambien?»

Y tenia razon: porque tan progresista es en el dia el conde de Lucena, como el general Zavala.»

Ayer *El Pueblo* nos ha negado su visita de costumbre.

Lo sentimos, porque la esperábamos.

OBRAS PUBLICAS.

Leemos en *El Clamor Público*:

«Deseamos saber si es cierto que las obras del cuartel de San Gil se han hecho con tan poco cuidado que acaban de abrirse sus grandes bóvedas, amenazando ruina: si ha habido que apuntalarlas, colocándose despues grandes pilastras de canteria, que tal vez no sean bastantes para corregir el mal ocasionado.

Deseamos saber tambien si se publicarán las cuentas de los gastos ocasionados en la reparacion del espresado edificio.

Quisiéramos igualmente que se nos digese si es cierto que la gran muralla de contencion hecha en el cuartel de la montaña del Píncipe Pio se ha desnivelado y desprendido de su asiento, habiendo tenido que reforzarla por la parte interior, y si en el cuartel de Leganés ha sido forzoso derribar uno de los comunes recientemente construidos, y que llegaba ya al cuarto principal.

Como estas preguntas se refieren á la inversion de los fondos del Estado, deseamos que se nos diga lo que hay sobre el particular.»

Veremos si los órganos *obligados* del ministerio satisfacen los justos deseos de *El Clamor Público*.

TODO VA BIEN.

El desgraciado Rey de Nápoles es primo hermano de la Reina Isabel.

Dado este antecedente, ¿quién acusará al gobierno español de poco escrupuloso, cuando deja que las plumas liberales escriban párrafos como los siguientes?

Habla *Las Novedades*:

«Es muy posible que Garibaldi esté ya dentro de la ciudad de Nápoles, donde habrá entrado, valiéndonos de una locucion vulgar, como Pedro por su casa. Lo de la resistencia ha sido, como se ve, una de esas ilusiones que el cielo concede á los desgraciados para no hacer desbordar la copa del abatimiento. En efecto; podia decidirse por la resistencia un Consejo de ministros, y aun todavia decretar la victoria. ¿Pero quién se encargaria de cumplir esos decretos? ¿El ejército? ¿El pueblo napolitano? Uno y otro le han vuelto las espaldas; y segun un consejero del atribulado monarca, los pocos soldados que gritaban en su presencia *¡Viva el Rey!* en el caso de ponerlos en frente de Garibaldi, marcharian hácia él..... con los brazos abiertos.

Nápoles, pues, habrá recibido, ó está á punto de recibir, al héroe de Varesse y de Palermo, de Reggio y Calatafini, de Monteleone y Milazzo, como á su libertador; el nombre de un monarca que representa la independencia y la unidad de ese pueblo, tanto tiempo oprimido, sustituirá al que representa una dinastia opresora, que rodó al abismo, empujada por sus aberraciones, su soberbia y su oposicion al espíritu del siglo, que al fin y al cabo triunfa del todo.

El Rey de Nápoles no cae ahora: una casualidad providencial le ha retenido al pie de las gradas del trono muchos dias, para que sufriera la pena de ver en su soledad y aislamiento lo que son los dolores de la especie humana, que en ciertas posiciones no se conocen ni comprenden, hasta que la fortuna adversa se encarga de dirigirle sus tiros, tanto mas terribles, cuanto mas merecidos son. Hace meses que Francisco II estaba como un cadáver galvanizado por la pila de Volta. La Constitucion *in periculo mortis* publicada, únicamente alcanzó á darle esta vida ficticia.

Así se acaban los poderes absolutos que juegan con la libertad de los pueblos. Ni el odio siquiera los sigue á su ostracismo; pero llevan otra cosa peor: llevan su desden y su indiferencia.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 12.

Contiene un real decreto declarando de segundo órden la carretera que de Armuña ha de terminar en Pastrana.

Y dos reales órdenes concediendo á D. Francisco Senmartí próroga de doce meses para el estudio de un canal de riego derivado del rio Balsiera, en el valle de Andorra. Y dictando algunas disposiciones concernientes á los programas generales de enseñanza de ingenieros químicos y mecánicos.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 11.—El Emperador ha pronunciado en Marsella un discurso, en el mismo sentido que el que pronunció en Lyon.

Lóndres 11.—El *Times* anuncia la reconciliacion de Austria y Rusia, y añade que los Emperadores de ambas naciones tendrán una entrevista en Varsovia.

Polonia 10.—Han sido declaradas en estado de sitio Ancona, Sinigaglia, Pesaro y Fano. El cónsul sardo ha sido obligado á salir de Ancona.

Nápoles 10.—Garibaldi ha anunciado por medio del *Boletin*, que la division napolitana Ghio ha rendido las armas.

El Rey ha reunido en Cápua mucha artilleria rayada, y trata de que la flota no caiga en poder del Piamonte, enviándola á Trieste. Entre los marineros ha estallado un motin.

S. M. ha consultado á los ministros, y han aprobado el proyecto de resistir.

Dicen de Roma, que la insurreccion de Urbino ha dado por resultado la constitucion de un comité anexionista, que se ha puesto en relaciones con el comité central italiano. El mismo despacho anuncia, que dos batallones del 62 de línea habian llegado de Francia á Roma, y que habian sido bien recibidos.

En Montefeltro y otros puntos de la Romanía han enarbolado la bandera tricolor al grito de *¡Viva Víctor Manuel, Rey de Italia!* Los habitantes de Pergola y otros puntos de Sinigaglia, corren armados á auxiliar el movimiento revolucionario. Varios diputados de las Marcas han reclamado la proteccion de Víctor Manuel.

Paris 10.—Del 12 al 15 volverá Garibaldi á entrar en campaña.

Ayer se dijo aquí que el Rey de Nápoles se iba á embarcar para España; pero esta noticia necesita confirmacion.

Turin 10.—Lamoriciere ha amenazado con incendiar á Perusa en caso de una revolucion. Las familias huyen. La marina napolitana se ha negado á seguir al Rey á Gaeta. Garibaldi ha disuelto el comité, encargando al prefecto de policia que castigue á los que le componen.

Lóndres 10.—Ya es un hecho indudable que el Emperador de Rusia y su gobierno desean una reconciliacion con Austria. Todo se dispone para la próxima entrevista entre ambos Emperadores.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 13.—En las Arrepentidas, (calle de San Leonardo), donde se celebra tríduo á la Beatísima Trinidad, predicando por la mañana D. Basilio Sanchez, y por la tarde don Gregorio Montes.

Continúa la novena de Jesus Sacramentado en el oratorio de Cañizares, predicando D. Félix Lopez y el P. Cumplido.

Continúa la novena á Maria Santísima de la Zarza en San Pascual, predicando D. Gregorio Navas: y la de la Soledad en el colegio de niñas de Loreto, predicando D. Cástor Compañia.

Continúa la novena á San Francisco de Asís en la capilla del Santísimo Cristo de los Dolores, predicando D. Pedro Alvarez.

En Montserrat se hará la duodena de San Antonio, predicando el Sr. Compañia.

La Misa y oficio divino son de San Indalecio, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la administracion de loterias de la calle del Clavel, que hace cinco dias se abrió de nuevo al público, ha caido un terno de 8,504 rs. Tenemos entendido que el afortunado es un honrado menestral, padre de una numerosa familia.

—Anoche hizo su primera salida, en el teatro de Jovellanos, la señora doña Trinidad Ramos. *La Hija del Regimiento*, ópera muy conocida en Madrid desde los dichosos tiempos de la Alboni, ha sido traducida y arreglada con notable esmero.

Al terminar el segundo acto, y al fin de la funcion, la señora Ramos fue llamada á la escena en medio de grandes aplausos.

—Parece, dice *La Correspondencia*, que se han dado ya las órdenes oportunas para que se cierre el hospital de coléricos, establecido por la administracion militar en Toledo.

—SS. MM. y AA., á su paso por Socuéllamos, han entregado al gobernador de Ciudad-Real, que salió á recibirlos, 30,000 rs. para los pobres de los pueblos del tránsito.

Ascienden á 80,000 rs. las limosnas que ha dado en Alicante.

—El mayor número de defunciones causadas por el cólera en Málaga, en su última reaparicion, fue de párvulos: el inmediato de mujeres, y el menor de hombres. En los dias, desde el 20 de agosto, en que se presentó repentinamente el cólera, hasta el 3 del actual, en que parece haber desaparecido, ha ocasionado 122 de hombres, 157 de mujeres y 146 de párvulos, produciendo un total de 425 personas, ó sea en quince dias, la sesta parte próximamente de las que hizo en los dos meses últimos de mayo y junio.

—Parece que el ayuntamiento de Zaragoza ha contratado un empréstito de seis millones de reales con el Banco de aquella ciudad, al 5 por 100 de interes, para aplicar dicha suma á varias reformas reclamadas por el estado de la poblacion.

—Durante el mes de julio se han construido 916,10 metros lineales de alcantarilla en las calles del Turco, San Agustin, Prado, Atocha, Alameda, Verónica, Santa Isabel, Amor de Dios, Santa Maria y San José; 23 sumideros en las del Gobernador, Alameda, Ceniceros, Leche, Atocha, Turco, Carrera de San Gerónimo, Leon, Florin, San Agustin, Santa Catalina, Cervantes, Prado, Baño y Jovellanos; y tres pozos de registro en las calles del Turco, Prado y Baño. En las afueras de la puerta de Atocha continúa el acopio y prueba con la prensa hidráulica de la tuberia y piezas de todos diámetros que han de colocarse en la parte central de la poblacion para la distribucion de aguas del Canal de Isabel II.

—Desde el 1.° la correspondencia que para el interior de esta corte se recoje en los buzones en la espedicion de las seis de la tarde, no se reparte á domicilio hasta las ocho y media de la mañana siguiente.

—Segun dice un periódico, anteanoche á las once y media fue asesinado un hombre en la calle de Atocha, frente á la plaza de Matute. El asesino fue aprendido á los pocos pasos del sitio de la catástrofe: el muerto era de oficio cajista y se llamaba Pedro Iglesias, segun confesion del matador, con el cual habia tenido una ligera disputa en el inmediato pueblo de Vallecas el dia 8 del actual.

—Ya se encuentran en el campo militar de Torrejon las compañias de obreros que han de trabajar en su instalacion. Se aguardan de un momento á otro de Alicante, procedentes de Cádiz, los encerados.

—Durante la temporal ausencia del señor duque de Sexto, se ha encargado del corregimiento de Madrid el señor duque de Tamames.

—MUSEO UNIVERSAL.—Se ha repartido la entrega 37, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Revista de la semana, por D. N. J. Cuesta.—El telégrafo trasmundano.—Pio IX, apuntes biográficos, por D. J. de Dios Rada y Delgado.—El hombre Corto, por D. V. R. Aguilera.—Nuestra Señora de la Mar.—Memoria histórica y descriptiva del convento de San Francisco el Grande de Madrid, por D. J. M. Eguren.—El sepulcro de Moore, por D. Manuel Murgia.

GRABADOS.—Letra antigua.—Retrato de Pio IX.—Nuestra Señora de la Mar, en Vizcaya.—Telégrafo trasmundano.—Jefes del ejército de Garibaldi.

—Ya están firmadas en la tesoreria de palacio las nóminas para dar á las pensionistas del Monte-Pio el segundo tercio de este año, y es de esperar que el pago quede abierto en lo que resta de la semana actual. Las interesadas, que solo cuentan para subsistir con su corta asignacion, desean vivamente se les facilite cuanto antes este socorro.

—La direccion de la Deuda hace saber al público que los tenedores de las carpetas provisionales y antiguas acciones del ferro-carril de Alar á Santander, pueden desde luego presentarlas al canje en el departamento de emision, teneduria del gran libro, acompañadas de tríples facturas y en la forma acostumbrada.

—La suscricion para promover la beatificacion del V. P. Fr. Diego José de Cádiz, ascendia en Granada el 9 de setiembre, á 15,314 rs.

—Se halla vacante en la catedral de Cádiz un beneficio con el cargo de sochantre, y se convoca á oposicion para el 5 de octubre.

Su dotacion será la de 6,000 rs., fijos al año.

satisfechos en los tiempos que se haga efectiva por el gobierno la asignacion del personal de esta santa iglesia. Tendrá ademas el primer sochantre un servicio de 4,000 rs., con carga de 100 Misas y las obvenciones correspondientes, y el segundo un servicio de 4,000 rs., con carga de 100 Misas y 2,000 rs. mas de derechos.

—Dice un periódico: ¿A qué fin bueno puede conducir la venta por las calles de esos *papelitos nuevos*,—como dicen sus vendedores,—dando cuenta de crímenes y horrores cometidos en la corte, mucho mas cuando no se anuncia á la vez el castigo de los delincuentes, ó cuando alguno de los tales crímenes son imaginarios?

¿Es con el fin de enseñar buenas costumbres? Francamente, no lo entendemos.

—*La España* nos anuncia haber recibido una carta por el correo interior, sin mas firma que el pseudónimo de *una persona bien enterada*, afirmando que no solamente ha desembarcado el ex-infante en Alicante, sino que tambien lo ha hecho en Valencia.

—En Viena se ha prohibido la venta de los retratos de Garibaldi.

Así debia hacerse en otras partes.

— Un nuevo prestidigitador tenemos en escena. El domingo por la noche tuvimos el gusto de asistir al salon del Diorama en la Platería de Martinez, donde tuvo lugar una funcion de la que salimos complacidos. El jóven español D. José María Caballero hizo varias suertes de escamoteo y diferentes juegos, entre otros el tan conocido de los anillos, que realizó con suma habilidad; siendo tanto mas digna de atencion la limpieza y soltura con que los efectuó, cuanto que esta clase de ejercicios son mas sorprendentes cuando el espectador se halla á alguna distancia, lo que no aconteció en este caso, pues que siendo una reunion de sociedad, estuvieron los concurrentes muy próximos al actor. El salon estuvo lleno; muchos tuvieron que asistir de pie, y la concurrencia al retirarse, y aun durante la funcion, dió marcadas muestras de la sorpresa que le producia la habilidad del prestidigitador. Nosotros tambien, no podemos menos de reconocer que Caballero tiene conocida actitud para esta clase de ejercicios; y si, como parece, va á hacer su primer *debut* en Valencia, no dudamos en augurarle buen éxito en su proyecto.

—El señor alcalde-corregidor haria un servicio á los vecinos de Chamberí y una parte de los de Madrid, si mandara arreglar por medio de ladrillos ó de otro modo, el cauce que lleva el agua sobrante de la fuente del depósito mismo del Campo de Guardias. Una gran porcion de mujeres acude á lavar sus ropas; pero como el suelo del cauce es movedizo, arrastra las inmediatas arenas, que ensucian con otras materias el agua.

A nuestro juicio debiera ser obra de una noche el formar de ladrillo el fondo y los lados del cauce. Como complemento, seria conveniente que las inmediatas fábricas que envian sus escorias á dicho cauce, ó no lo hagan, ó en su caso lo verifiquen á las horas en que no sea en perjuicio de las personas que acuden á utilizar aquel arroyuelo; de este modo se combinaria la comodidad de todos.

—No tardará en recibir el sagrado bautismo un hebreo de las mas distinguidas familias de Oran, que despreciando la buena posicion y consideraciones sociales de que disfrutaba al lado de su tio, el gobernador de esta plaza, renunció á costa de todo género de sacrificios las delicias y atractivos de su suelo natal por abrazar la Religion cristiana, en cuyos sagrados misterios está ya iniciado. La historia de sus contradicciones y vicisitudes, su natural simpático y resignado, cautiva el aprecio de cuantos le tratan.

En un pais estraño, abandonado á los rigores de la mendicidad, víctima de las mas dulces afecciones, perseguido por el recuerdo de una cariñosa madre que tantos medios puso en juego para disuadirle y tenerle á su lado como consuelo ya de su vejez, tal era el bienestar que le brindaba aquí en la tierra la nueva Religion que estaba resuelto á abrazar. Todas estas dificultades, sin embargo, que para la consumacion de su obra encontraba el afligido catecúmeno, fueron resueltas por el dedo de la Providencia; apenas trascurridos algunos dias de su permanencia en la corte, cuando sabedor el señor duque de Pastrana de la precaria situacion de este distinguido neófito, puso á su disposicion cuantos recursos debieran consagrarse al que tantos infortunios habia sufrido por seguir fielmente la inspiracion de la divina gracia.

El presbítero y doctor Sr. Ramirez Negro, bibliotecario de la Universidad, tuvo la fortuna de enjugar las lágrimas del afligido hebreo, moviendo el ánimo del señor duque, y encargándose de su catequesis.

—Un periódico de Lion inserta una correspondencia de Paris, la que participa que una hija de Abd-el Kader se halla en el noviciado de un convento de monjas. La hija, dice, del ilustre Emir, que se estaba educando en Constantinopla, se conmovió fuertemente al ver allí la abnegacion de las hermanas de la Caridad en la sangrienta guerra de Crimea, y su vocacion se manifestó luego de una manera tan resuelta, que el Emir, el enemigo acérrimo de los cristianos durante tanto tiempo, pero que nada tiene de fanático, y es muy capaz de comprender lo sublime de nuestra Religion, creyó que no debia oponerse á los deseos de su querida hija, que dentro de poco profesará, segun dicen, en uno de los conventos de la capital de Francia.

— En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 53.—La cebada nueva, de 22 1|2 á 25 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

Nuestros suscritores leerán con interes el estado de los mercados estranjeros, relativamente á cereales.

Las noticias de Inglaterra son cada vez mas desconsoladoras. La pérdida de la cosecha es un hecho casi consumado. Todas las correspondencias están contestes en que la Gran-Bretaña está amenazada, no solo de un ruinoso perjuicio en sus intereses agrícolas, si que tambien de una lamentable calamidad públi a. Este aflictivo estado de una nacion tan influyente como lo es aquella, no puede menos de producir impresion en todos los mercados del globo. El muchísimo trigo que la tierra arrojó felizmente de su seno, en los grandes centros productores de Europa y América, se está movilizando. En los puertos del Mar Negro, en los del Báltico y en los de los Estados-Unidos, se ha levantado un oleage comercial de proporciones gigantescas. Especialmente en Odessa y en Nueva Yorck, el guarismo que representa la esportacion, de puro crecido parece fabuloso. Como es consiguiente, el movimiento de las cotizaciones es por lo general en sentido de alza. En Lóndres se presenta muy pronunciada. En Nueva-Yorck no la ha habido, porque de antemano los precios se habian elevado. En Odessa es moderada hasta el presente la abundancia. Los mercados consumidores siguen la tendencia universal. La Francia es el único pais, que no solo se sustrae al alza en ambos mundos, sino que se presenta en sentido inverso. Mientras los precios suben en todas partes, bajan en Francia. Esto se debe en primer lugar, á la salvacion de la cosecha, que han sabido preservar de la lluvia. Y está ya encerrada en los graneros la mayor parte de una recoleccion superior á la del año pasado. La segunda causa es una resolucion del gobierno, que por lo visto, ha tratado de prevenirse con tiempo. Al efecto, el Emperador Napoleon espidió en 22 de agosto último, un decreto, por el cual se dispone que hasta el 30 de setiembre de 1861, sean admitidos los trigos y harinas de procedencia estranjera, con un derecho fijo y equivalente al *minimun* de la escala móvil, ó sea de 25 cént. por hectólitro de trigo, (61 cént. por fanega) y 50 cént. por quintal métrico de harina, (21 cént. por arroba) sin distincion de banderas y con franquicia de derechos de tonelada.

Paris 29 de agosto.—En la semana que acaba de trascurrir, los trigos han bajado todo lo que en la anterior habian subido. Precios de hoy: Trigos superiores, de 38 á 39 frs. los 120 kils. (48,46 á 49,72 reales las 90 lib.) Id 1.ª, de 37 á 38 id. id. (47,20 á 48,46 id. id.) Id. 2.ª de 36 á 36,50 id. id. (45,94 á 46,57 id. id.) Id. 3.ª, de 35 á 35,50 id. id. (44,68 á 45,31 id. id.) Las noticias de los departamentos, son varias, pero los mas están tambien en baja.

Marsella 25 de agosto.—En los primeros dias de la semana tuvimos subida; pero las noticias posteriores y las disposiciones del gobierno favorables á la importacion, han hecho quebrar los precios; bien que las últimas comunicaciones de Lóndres les han dado otra vez alguna firmeza. Los trigos disponibles de Africa duros están á 35,50 frs. los 127 kils. (42,82 rs. vn. las 90 lib.) Id id. Marianopoli, á 37 id. id. 44,60 id. id. (Se han hecho muchos negocios sobre aceites de oliva disponibles, para fábricas, á 114,07 frs. hectólitro (53,09 reales arb.) procedentes de Túnez. Los de jaffa tambien disponibles, á 118,76 id. id. (55,26 id. id.) En los contratos á entregar, se ha notado una ligera baja. Para el consumo, siguen los aceites de Córcega y del pais, á 125 id. id. (58,17 id. id.)—Continúan animados los negocios en lanas.

Lóndres 28 de agosto.—La lluvia ha continuado hasta ayer, y hoy aparece el sol por breves intervalos. Se da casi por seguro que nos quedamos sin cosecha. Las entradas de puertos estranjeros siguen en grande escala. Las de la última semana han ascendido á 134,000 hects. de trigo (241,200 fan.) 21,000 de cebada (37,800 id.) 162,000 de avena (191.600 id.) 3,592 sacos y 19,949 barriles de harina (181,111 ar. aproximadamente.) La entrada total en los siete primeros meses del corriente año, ó sea hasta fines de julio, importa 700 000 hects. de trigo (1.260,000 fan.) y 755,142 quintales métricos de harina (5.381,040 ar.) Los granos han sufrido alza, y tienen ya precios considerables. Los trigos estranjeros han subido de 3 á 4 schellines quarter (2,64 á 3,52 rs. fan.) Los indígenas de 4 á 5 id. id. (3,52 á 4,40 id. id.) y las harinas 1 fr. por los 100 kilógramos (0,42 rs. ar.)

Odessa 17 de agosto.—El año es abundantísimo. —Las noticias de Inglaterra y una reforma arancelaria que se espera en Francia han introducido en este mercado, una animacion estraordinaria. Las transacciones de la última semana, solamente en trigos, han ascendido á 126,000 hectólitros (226,800 fanegas,) con alza de 50 á 75 cénts, (1,02 á 1,54 rs. fan.) Precios de hoy: Trigos, de 16,25 á 20,25 frs. hect. (33, 40 á 41,62 rs. vn. fan.) Maiz á 11, 75 id. id., 24,16 id. id.) Cebada, de 8 á 8,25 idem. id. (16,46 á 17,07 id. id.)—De Ibraila (Danubio) avisan haber espedido 24,000 hectólitros de trigo (43,200 fan.) y 80,000 de maiz (144,000 idem) el primero de 12,25 á 14,50 frs. hect. (25,17 á 30,16 rs. fanega) y el segundo de 8,75 á 9,50 id. id. (17,68 á 19 50 id. id.)

Alejandría (Egipto) 18 de agosto.—Grandes demandas de trigo y precios firmes. Saidi regular, á 15,50 frs. hect. (38,06 rs. fan.) Id. superior á 16,50 idem id. (33,90 id. id.) Behera blanco, á 15,25 idem idem (31,64 id. id.) Id. duro, 16,50 id. id. (32,06 idem id.) Duro superior, 17,50 id. id. (35,97 idem idem.) Maiz, 12,75 id. id. (26,30 id. id., Habas, (12,50 id. id. 25,69 id.) Cebada, 9,50 id. id. (19,50 idem id.)

Nueva-Yorck 14 de agosto.—La abundancia del presente año, recuerda la de 1858, en que se esportaron 9.000,000 de hects. de grano (16.200,000 fanegas.) Solo el maiz ha padecido algo en los estados del Sur. La esportacion para Europa, durante el último mes de julio, fue como sigue: Trigo para Inglaterra, 418,835 hects. (755,903 fan.) Idem para Francia, 26,530 id. (47,754 id.) Id. para Bélgica, 9,529 id. (17,152 id.) Total de trigo esportado, 454.984 hect. (818,809 fan.)—Maiz para Inglaterra: 57,603 hect. (103,685 fan.)—Harina para Inglaterra, 144.763 barriles (1.100,210 ar.) Id. para Francia, 2,690 id. (20,147 id.) Id. para Bélgica, 501 id. (3,827 id.) Total de harina esportada: 147,954 barriles (1.124.184 ar.)—Las entradas son inmensas: solo de Chicago entraron en la última semana, 350,000 hects. de trigo (630,000 fan.) Precios corrientes: Trigo Milwaukee, 18, 50 á 19 frs. hectólitro (38,02 á 39,05, rs. fan.) Id. rojo del Oeste, 18,75 á 19 id. id. (38,63 á 39,05 id. id.) Idem idem del Sur, á 19 id. id. (39,05 id. id.) Id, Michigan nuevo, 19,25 á 21,25 id. id. (39,52 á 43 id. id.) Id. Kentucky id. 20,75 á 21,50 id. id. (42,64 á 43, 65 id. id.) Harina superior, de 32,50 á 32,75 francos los 88 kil. (15,77 á 15,83 rs. ar.) Id. del Oeste, de 33,50 á 33,74 id. id. (16, 19 á 16,32 idem idem.) Id. del Ohio, de 53,75 á 34,25 id. id. (16,32 á 17,35 id. id.)

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.		48	
Inscrip. de idem.......			DIFERIDO. 40-50 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	40-40	40-10 p.	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Partícipes legos conv. á 3 por 0|0................			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera.....		25-25 d.	
Id. de segunda.........		20-75 d.	
Id. del personal.........		13-65 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96 p.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs...........		95-50 p	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		93-75	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		93-75 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.........		108	

Acciones del Banco de España. 200 p

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 6.....	47 9|16		39 1|8	
Amsterdam 5..	47		39 11|16	
Francfort 5 ...	47		39	
Lóndres 5......		48 7|8	40 1|8	
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris 10...	46 7|8		39 5|8	22

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARÍS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1\|2 por 100, 95 50.
Consolidados ingleses 93 1\|4
Idem 93 3 8

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. P. A uno. . . . . Magaña.
A D. P. M. uno. . . . . Santacara.
A D. V. S. y Z. uno. . . Narros.
A D. B. M. diez. . . . . Tarazona.
A D. J. del H. uno. . . . Madridejos.
A D. J. S. dos. . . . . Altura.
A D. A. S. uno. . . . . Castelserás.
A D. G. L. dos. . . . . Huesca.
A D. J. M. P. cuatro. . . Valencia.
A D. J. de la C. uno. . . Peñalva de Esteban.
A D. J. R. I. uno. . . . . Calahorra.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. M. V.—Un Discernimiento.—Lesaca.
A D. J. M. de T.—Un Discernimiento.—Logrosan.
A D. V. S. G.—3 Amigos del Pueblo.—Almunia de Godas.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. | MADRID, JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 1860. | NUM. 1638.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La suscricion para el Soberano Pontífice importaba en Barcelona el 8 de setiembre, 401,064 reales.

De un matrimonio y su hijo, de esta corte, en prueba de su adhesion al Sumo Pontífice, 80 rs.

¡AY DE LOS IMPIOS!

Si el telégrafo no miente, la revolucion ha consumado la que bien merece llamarse la grande iniquidad del siglo XIX.

Las tropas piamontesas, segun el despacho trasmitido el 11 desde Génova, han invadido el territorio de los Estados Pontificios.

Una sola palabra, para esponer lo que nuestro corazon, profundamente lastimado, siente en estos críticos momentos.

Esa invasion, oprobio de nuestra época, es el resultado necesario de la política que prevalece en gobiernos descreidos.

¡Desgreciada Europa!

¡Inútiles han sido los esfuerzos hechos para conjurar la tormenta!

Una ambicion desatentada, esplotando egoismos criminales, ha sido la que ha preparado la realizacion de los sucesos que hoy tienen sobrecogido al mundo de espanto.

La revolucion piensa, sin duda, que ha llegado ya su hora, y sus secuaces baten palmas considerando, tal vez, que el brazo que ha arrancado la corona con que ceñian su frente los débiles monarcas de Italia, podrá muy luego despojar tambien de la suya al Sacerdote magnánimo que ocupa la cátedra de San Pedro.

¡Insensatos!

Aguardad, aguardad un poco de tiempo, y ya vereis cómo el Dios de los católicos confunde otra vez mas con su justicia y su poder, á todos los malvados de la tierra.

La hora de vuestro triunfo, será la hora de vuestra espiacion.

Con Pio VII, decian los impíos de otra época, han concluido los Papas.

Ya habeis visto cómo se equivocaron.

Diez y nueve siglos hace que vive la Iglesia, y raro ha sido aquel en que han cesado las persecuciones.

¿Sabeis por qué?

Porque las persecuciones que sufre la Esposa de Jesucristo, son por secretos designios de la Providencia, la prueba mas concluyente que se ofrece al mundo de la verdad de esta Religion, que os condena y que sin otras armas que la paciencia y sin el auxilio humano, ha de prevalecer contra las puertas del infierno.

Seguid, pues, seguid impávidos la senda por donde os precipita vuestro destino.

Todos cuantos conservan pura en su alma la fe heredada de sus padres, no temen por el Pontífice: vosotros, revolucionarios y ambiciosos, y los que por su egoismo se han hecho cómplices de vuestras iniquidades, son los que hoy inspiran lástima.

Aguardad, volvemos á repetir, aguardad muy poco tiempo, y ya vereis y sentireis cuánta es la omnipotencia de Dios, y cuán terrible su justicia.

J. CANGA ARGUELLES.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Continúa discutiéndose ese tema inagotable entre los liberales de la *union servil* y los liberales del *progreso continuo*, con motivo de las denuncias que han sufrido *La Esperanza* y *La Iberia*.

Hé aquí cómo arguye *El Clamor*, que es autoridad en la materia:

«Vino al poder el gabinete de que formó parte D. Cándido Nocedal, y entonces se formuló una ley de imprenta en que se exajeró el número de los llamados delitos de esta, en que todo se consideró penable y en que se limitó de tal manera la facultad de escribir, que pareceria imposible á no estar consignadas en una ley las trabas que se opusieron á tan sagrado ejercicio.

Pero enmedio de todo, y como avergonzado el ministro de su conducta, se consignó en el artículo 5.° de aquella disposicion oficial una garantia, siquiera insignificante, en favor de los escritores, *pues estableció que el responsable de un impreso recogido podria optar dentro de las cuarenta y ocho horas despues de la suspension, entre el embargo del escrito ó la denuncia.*

Era esta, como decimos, alguna garantia para los periodistas, mucho mas si se tienen en cuenta la índole del tribunal que ha de fallar acerca de los delitos de la imprenta, y la falta de publicidad en el juicio, vicio enorme del procedimiento, de que nos hemos ocupado ya en uno de nuestros anteriores artículos. Aquella prescripcion legal ha venido observándose sin interrupcion alguna por el reaccionario ministerio de 1856 y sus sucesores, y los escritores vivian en la seguridad de que obtenido el *exequatur* fiscal, sus escritos podian ver la luz pública sin temor alguno. Y si los artículos fueron algunas veces al tribunal, se debió á que aquellos, juzgando mas imparcial é ilustrado que al fiscal, al cuerpo de jueces de Madrid, se alzaron contra la providencia gubernativa, y quisieron sujetarse á la decision de los que, sea dicho de paso, dieron algunas veces la razon á los denunciados. Sin la aquiescencia de las partes, sin la voluntad de aquellos, jamás hasta ahora se habia abierto la sala cuarta de la audiencia de Madrid para fallar acerca de negocios de imprenta.

Al ministerio O'Donnell, á ese gabinete que ha querido honrarse con el profanado título de liberal, estaba reservado el poco envidiado destino de borrar por su capricho la última insignifiante garantia de la imprenta, cometiendo una nueva infraccion de ley. Nuestros colegas *La Iberia* y *La Esperanza* han sido denunciados, y lo han sido despues de muchos dias (uno de los números denunciados de *La Esperanza* es el del 10 de agosto), de que circulaban sus escritos bajo la doble salvaguardia del *exequatur* fiscal y de la terminante prescripcion del art. 5.° de la vigente ley. Los ministros han declarado con su conducta actual que ese precepto, que ese derecho, que esa garantía consignada en la legislacion vigente, es un lazo, una red.»

Incompetentes nosotros para fallar sobre materia de libertades, en vez de razones, aduciremos un hecho que corrobora la doctrina de *El Clamor*.

LA REGENERACION sufrió hace ya algun tiempo una denuncia por un artículo que se habia circulado libremente, y con el *exequatur* del señor fiscal de imprenta. Nuestro abogado hizo su defensa apoyado en el art. 5.° de la ley, alegando lo improcedente de la denuncia, y el tribunal pronunció su fallo absolutorio.

POLITICA ESTRANJERA.

Dice el *Diario de los Debates*, con referencia á cartas de Turin, que el Rey iba á salir para Florencia, y desde allí marchar á ponerse á la cabeza del ejército que debe invadir los Estados de la Iglesia. Este se dividirá en dos cuerpos; uno mandado por Fanti y el otro por Cialdini y la reserva por el general Rocca. M. de Cavour interinamente se encargará del ministerio de la Guerra. 60,000 hombres entrarán á la vez en los Estados Pontificios, haciendo por lo tanto imposible toda resistencia por parte del general Lamoriciere. Se presume que este se retirará á Ancona, y hasta se designan las baterías que han de sitiar la plaza. Estas medidas serán puestas en ejecucion así que M. de Cavour haya solicitado, por medio de una nota al Cardenal Antonelli y sido desatendido, la disolucion de las tropas estranjeras al servicio del Papa.

El telégrafo nos ha anticipado la noticia de la nota de M. Cavour; es de esperar, pues, que las tropas de Víctor Manuel se pongan ya en movimiento. En Roma encontrarán un Rey que no huirá ante el peligro, y un general que sabrá morir cumpliendo con su deber. Inferior en número será el ejército de la Iglesia al que pueda presentar Víctor Manuel, mas ante la santa causa que va á defender, y la justicia de la misma, será doble su esfuerzo y valor para rechazar al ejército que va á invadirla.

El Consejo de Estado del canton de Ginebra, acaba de dirigir al Consejo federal una relacion sobre los sucesos que tuvieron lugar á la llegada del vapor que conducia los franceses del pais de Gex y de San Julian, los que regresaban á Thonon. Segun la misma relacion, parece que la manifestacion no fue dirigida contra los franceses, sino contra los ginebrinos que residen en Thonon. En los primeros momentos se dieron algunos silbidos, á los que los franceses contestaron desde el buque gritando: *¡Viva el Emperador!* y amenazando con la anexion. Uno apercibió la bandera, la cual la llevaban en una caja, y gritó: *¡Ved ahí la bandera!* Sí, fue la contestacion, y la plantaremos en Ginebra! Esto produjo naturalmente un tumulto, el cual fue apaciguado por las autoridades y policía, restableciéndose en seguida el órden.

Viena.—Han salido de nuevo tropas para Trieste. Grandes destacamentos salen de varios puntos de Austria para Viena. Se emplea gran cantidad de dinero y mucha actividad en las fortificaciones.

El gobierno envia así mismo tropas á Hungría, á donde una insurreccion en los distritos turcos limítrofes de Austria parece inminente.

Prusia.—Se habla en los círculos diplomáticos de una nota recientemente dirigida por el gobierno napolitano á las naciones de primer órden.

Segun la *Gaceta de Elberfeld*, esta nota contiene una protesta contra los atentados de la Cerdeña, y principalmente contra el movimiento insurreccional dirigido por el Rey del Piamonte.

Roma.—El Papa ha dirigido letras apostólicas á todos los fieles, concediendo indulgencias en el dia aniversario de la festividad de San Vicente Paul.

Siria.—Cartas de Damasco dicen que Fuad-Pachá continúa persiguiendo á los asesinos de los maronitas; á este fin, parece que el comisario estraordinario de la Puerta, trata de obligar á los franceses á que vayan hasta Damasco. Entre otras capturas importantes, hechas por Fuad-Pachá, lo es la del cheik-ul-islam ó gran pontífice de Damasco, del que se dice habia predicado la guerra santa.

Islas Británicas.—El siguiente anuncio ha sido fijado en las salas del comité de suscriciones garibaldinas: «Los alistamientos para formar parte de la escursion, son mucho mayores que los fondos disponibles; así el comité, desde el dia de la fecha, no admitirá alistamientos, á menos que los escursionistas no se obliguen á pagar los gastos del viaje.»

La inauguracion de la estatua colosal de Nuestra Señora de Francia, hecha de los cañones fundidos de Sebastopol, y alzada en Puy, debió inaugurarse en el dia de ayer. Su altura es de diez y seis metros, sobre un pedestal de siete.

QUERER ES PODER.

Las últimas noticias del telégrafo deben reanimar la fe en los corazones tímidos.

La primera vez que la revolucion se ha visto contrariada, los revolucionarios han sido vencidos.

Frosombroce, ciudad pontificia, rebelada contra la autoridad del Sumo Pontífice, ha sido atacada y reducida á la obediencia por el general Lamoriciere.

Ese es el camino. Hasta ahora todos los gobiernos contra quienes la revolucion se ha dirigido, no han opuesto resistencia ninguna.

La traicion y la debilidad son las que han dado el triunfo á los revolucionarios.

Tengamos fe, y ya veremos cómo huyen los *héroes* cuando tengan que habérselas con hombres que quieran cumplir con sus deberes.

Tambien nos dice el telégrafo que los representantes, cerca del Rey de Nápoles, de las tres grandes potencias, Austria, Prusia y Rusia, han acompañado á Francisco II en su marcha á Gaeta.

Este acto supone que estas potencias no reconocen el nuevo poder revolucionario que se ha levantado en Nápoles.

¡Dios quiera que al fin la Europa despierte del letargo en que ha estado sumida!

QUE HABLE EL GOBIERNO.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Habiéndose dicho ya que los representantes de *todas* las potencias, cerca de la corte de Turin, han manifestado á este gobierno sus disgustos por la amenaza dirigida al Sumo Pontífice, claro es que entre esos representantes se halla el de España.»

Eso era de esperar; pero lo que el gobierno debia hacer, era que la *Gaceta*, y no *La Correspondencia*, fuese el conducto por donde llegase á nuestro conocimiento esta clase de noticias.

Ahora ya sabemos que España ha protestado. ¿Pero en qué términos?

Esto es lo que no se sabe, y en la necesidad de juzgar por conjetura, diremos nosotros que anoche publicó *La Epoca* un artículo, en el cual quisieron algunos, por un trasunto de la nota que se decia pasada por nuestro ministro de Estado á los gabinetes de Europa.

Hé aquí cómo se espresa este periódico:

«¿Consentirán las potencias católicas el aniquilamiento del poder temporal de los Papas? Bajo este concepto, y á nuestro juicio, el báculo de San Pedro, aunque empuñado por la mano de un anciano venerable y virtuoso, es mas fuerte que las bayonetas de la revolucion, aunque tengan en su apoyo el poder militar de la monarquia sarda. Ese báculo, ante el que doblaron su cabeza príncipes tan poderosos como Cárlos Martel y Pipino; que respetó en medio de la embriaguez producida por sus triunfos el Emperador Cárlos V, y que no se atrevió á romper el mismo Napoleon I, no obstante sus graves disidencias con el gobierno de Roma, resistirá ciertamente al ímpetu, por formidable que sea, de la revolucion italiana.

El poder temporal de los Pontífices, por mas que digan y sostengan algunos órganos del radicalismo político, es indispensable para que la Cabeza visible de la Iglesia funcione con independencia y libertad. O el Papa, arrojado de sus dominios, se ve en la precision de buscar un asilo en territorio estranjero, ó queda circunscrito y como consignado dentro de los muros de Roma. En el primer caso, la independencia del pontificado desaparece de hecho, porque ha de sufrir necesariamente el influjo del gobierno que haya en la nacion donde esté refugiado el Papa. Si queda en la ciudad de Roma, la presion será mas frecuente y mas tumultuosa, porque la ejercerán las pasiones de aquel pueblo, que en medio de su abatimiento ha conservado la estatua de Pasquino como el último emblema de la libertad. Ademas, que no es verosimil que la revolucion triunfante se detenga á la falda de las siete colinas, porque ya hemos dicho que el deseo de los italianos anexionistas es erigir en capital de la Italia moderna á la antigua capital del mundo.»

La ruina del poder temporal trae irremisiblemente consigo la de la independencia del pontificado. Este debe ser el punto de vista para las potencias católicas. *Si permiten que los Estados de la Iglesia se incorporen al gran cuerpo de la monarquia sarda; sino ponen un dique á los acontecimientos que se precipitan; si con una actitud firme y energica no tratan de neutralizar las miras ya desembozadas del gobierno de Turin, el pontificado no perecerá, porque es por su origen una institucion inmortal, pero si pierde su independencia, si cae de las gradas del Vaticano; el espíritu menos melindroso y sombrío prevé una larga série de tribulaciones para el mundo civilizado y católico.»*

No necesitamos decir el gusto con que hemos leido estos párrafos de *La Epoca*. ¿Pero son, con efecto, el reflejo de lo que piensa el gobierno?

Parécenos que seria en estremo conveniente, dadas las circunstancias actuales, que se hablase con claridad, quitando todo motivo á vacilaciones perjudiciales.

SUSCRICION PARA SOCORRO DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

El digno Sr. Arzobispo de Santiago ha dirigido á *La Esperanza* la siguiente carta:

«*Sr. D. Pedro de la Hoz.*

Muy señor mio y estimado amigo: El director de la Obra de las escuelas de Oriente, M. Ch. Lavigerie, establecida en Paris (rue de Regard, 12), despues de hacerme la triste pintura de la horrible matanza hecha en los cristianos de la Siria, me invita á que se les envien socorros, como se está haciendo en Francia. Ocupado como estoy en recojer los donativos para el Papa, que ascienden ya en este arzobispado á 173,000 rs., y en el empréstito romano, que figura tambien por una cantidad respetable, creo poco prudente hacer á la generalidad de mis diocesanos una invitacion para que contribuyan con nuevos donativos, cuando el pais en lo general es pobre, y la cosecha del maiz, que es la principal, no presenta el mejor aspecto por la estraordinaria frialdad de la estacion.

¿No podria V. abrir en su periódico una suscricion para socorrer á los cristianos de Siria? Si V. no halla inconveniente en hacerlo, puede encabezar la lista de suscritores con mi nombre por la cantidad de 2,000 rs., que mandaré entregar á V. ó á la persona que lleve la cuenta en esa; y pudiera V., si no hay otro camino mejor, remitir las cantidades que se recauden al dicho director de la Obra de las escuelas de Oriente. Así apareceria tambien en España el mismo fenómeno que en Francia, respecto de los auxilios que prestan las personas religiosas á los desgraciados, y los que les prestan los filántropos en sus periódicos. Es un pensamiento que se me ha ocurrido, y que somete enteramente á la discrecion de V. su afectísimo seguro servidor.—Miguel, *Arzobispo de Santiago.*

Santiago 4 de setiembre.»

Con el mismo objeto el celoso Prelado de Tarazona ha publicado esta carta:

SOCORRO PARA LOS CRISTIANOS, AFLIGIDOS Y PERSEGUIDOS EN LA SIRIA.

Nos D. Cosme Marrondan y Rubio, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Tarazona, administrador apostólico de la diócesis de Tudela, del Consejo de S. M., etc., etc.

A nuestros venerables dean y cabildo, al clero, religiosas y demas fieles de nuestra amada diócesis, salud y gracia en Jesucristo.

Una furiosa y desencadenada tormenta, cuyas encrespadas ondas tocan las nubes, se ha levantado contra los cristianos del Oriente; una terrible é inaudita persecucion, si no superior, al menos semejante á las de los primitivos siglos de la Iglesia, sufren los adoradores del Crucificado, que fue hecho por nosotros, segun el Apóstol en su primera carta á los de Corinto, capítulo I, v. 30, sabiduria y justicia, y santificacion y redencion; una guerra de estrminio y desolacion se ha declarado contra nuestros hermanos en Jesucristo por el fanático y bárbaro musulman, que, en su implacable y perpétuo odio al nombre cristiano, ha jurado no envainar el acero hasta cortar la última cabeza del que haga la señal de la Cruz, que, si para el judío y gentil fue escándalo y locura, es para él rabia, tormento, desesperacion, muerte.

Al oir, amados hermanos, tanta crueldad, tanta profanacion, barbarie y bestialidad; al oir que en la Siria, cuna del cristianismo, no hay mas que pillaje, fuego, sangre, la abominacion de la desolacion, nos hemos conmovido profunda y dolorosamente, nos hemos estremecido, helándose la sangre en las venas y desgarrándose el corazon; pero al oir... ¡Dios eterno! Imitemos á la casta Susana, que, al decir de San Ambrosio, *plus egit tacendo, quam si esset locuta; tacendo enim apud homines, locuta est Deo*, y digamos con la Sagrada Escritura, *homo sapiens tacebit usque ad tempus.*

Es increible, amados hermanos, lo que el feroz y bárbaro islamismo ejecuta con los cristianos: el hombre se espanta y la fiera se avergüenza; mas el sectario del malvado, del impostor é impuro Mahoma no es fiera ni hombre, es un demonio. Es tan estraordinaria la mortandad, que pasan ya de veinte mil las víctimas inocentes, cuyo pecado no es otro que el ser cristianas como nosotros. Sólo en Damasco ascienden á seis mil, que murieron quemadas dentro de los edificios, incendiados por los drusos y beduinos, contándose entre ellas cuarenta sacerdotes, ocho religiosos franciscanos y tres Obispos. ¡Cuánto horror! Una cosa nos consuela, que, por no ser infieles ni traidores á Jesucristo, supieron morir como verdaderos cristianos, como confesores de la fe, como mártires. El cielo las favoreció con el don de fortaleza, viven ya en la eterna ciudad de Sion, gozan de Dios; esta es nuestra piadosa creencia, fundada en que el bautismo de sangre lo lava todo, todo lo purifica, enjendra Santos. ¡Loor sempiterno á los que vencieron siendo vencidos, á los que viven estando muertos! *Decupletes Deo, egeni mundo*, dice San Ambrosio.

Ya veis, amados hermanos, que los indicados muertos, en la opinion del mundo, descansan en plena y verdadera paz en aquella patria donde no hay pena, ni dolor, ni angustia, ni necesidad; son perfectamente felices. Pero no sucede lo mismo con los que, si escaparon de la muerte del alfange y de las voraces llamas, mueren á cada instante con otra muerte peor que la del hierro, con la del hambre. *Illo quidem*, dice San Bernardo *quo membra cæduntur ferro, horrore quidem mitius, sed diuturnitate molestius.* En términos que pueden asegurar con el Salmista, *quoniam propter te mortificamur tota die æstimati sumus sicut oves occisionis*, 43, v. 27. Y con el Apostol á los de Corinto, 1.ª, capitulos IV, v. 10; *Semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes.*

En semejante estado de tribulacion en que se encuentran nuestros hermanos, ¿cuál es nuestro deber? No basta que padezcamos con los que padecen y que lloremos con los que lloran; no basta que una santa indignacion se haya apoderado de nuestra alma y que lancemos gritos de horror á vista de los lagos de sangre cristiana: tales demostraciones acreditarán á lo sumo que somos sensibles y accesibles al dolor, la ternura del corazon; pero son completamente estériles é ineficaces, insuficientes y nulas, vacías de consuelo. Es absolutamente necesario que respondamos con obras positivas, amados hermanos, á los gritos de socorro y de caridad que, exhalados en las sierras y en los enormes peñascos, hieren de un modo fuerte y terrible nuestros oidos. Socorramos presto, muy presto, las necesidades de los Santos, de los fieles, *necessitatibus Sanctorum communicantes* dice el Apostol á los romanos, cap. XII, v. 13. Revestíos, como escogidos de Dios, de entrañas de misericordia, os decimos con el Apostol á los colosenses: *induite sicut electi Dei viscera misericordiæ*, cap. III, v. 12. Lo propio dijo á los de Corinto, Efeso y hebreos. Os exhortamos, pues, á que ejerciteis la caridad con vuestros hermanos los maronitas que están sin hogar, sin padres y sin templo, sabiendo que la Reina de las virtudes es la que hace venturosos á los hombres y á los pueblos. Oid á San Ambrosio sobre la limosna: *Beata igitur est eleemosyna, quæ et accipientem reficit, et lætificat erogantem. Recte planè lætus est quia per paucos nummulos æternos thesauros sibi celestes acquirit.*

Finalmente, para avivar mas y mas la caridad, y alargar nuestra mano con oro, plata ó cobre, con limosna en nombre de Jesucristo, consideremos, amados hermanos, que los cristianos atribulados y necesitados, son los hijos pequeñuelos, que ya no tendrán la incomparable dicha de proferir la dulce y encantadora palabra padre, y bastantes serán que ni la de madre: los hijos de los héroes cristianos. Consideremos que son las desamparadas viudas de los que pasaron á la eternidad por la fe y por el nombre del divino Jesus. Consideremos detenidamente los españoles, que quizá hayan sido degollados y quemados nuestros hermanos de la Siria, en despecho y venganza del completo triunfo de nuestras armas en Africa. Razon que nos obliga á ser mas limosneros, mas caritativos, mas cristianos.

Depositad, amados hermanos, depositad pronta y alegremente aquella cantidad que permitan vuestras facultades, como Nos lo haremos sin demora, en manos de los venerables párrocos, para que estos la hagan llegar por nuestro conducto á las concienzudas personas encargadas de trasmitir las colectas á los pobres y desventurados cristianos que á voz en grito piden un bocado de pan, y este pan que demos nos enriquecerá con bienes temporales y los tesoros del cielo.

Dada en Tarazona á 27 de agosto de 1860.—*Cosme*, Obispo de Tarazona.

OBSERVACIONES RAZONADAS SOBRE LA ENSEÑANZA DE LAS UNIVERSIDADES É INSTITUTOS, Y LA DE LOS SEMINARIOS, POR DON JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS, CATEDRÁTICO DE TEOLOGÍA EN EL SEMINARIO DE TARRAGONA.

Con este título acaba de escribir un interesante folleto nuestro amigo y colaborador el Sr. Gras.

Antes de publicarlo en las columnas de nuestro diario, creemos que nada puede decirse mejor en su elogio que lo que ha declarado el censor que lo ha revisado en el siguiente dictámen:

«CENSURA.

Excmo. é Illmo. Sr.: Hé leido el opúsculo *Una cuestion que parece pequeña, fundamento de las actuales grandes: ó sea, observaciones razonadas sobre la enseñanza de las universidades é institutos, y la de los seminarios*, y nada he encontrado digno de censura; muy al contrario, me parece muy conveniente que se dé á luz por medio de la estampa, pues en él se indica provechosamente la triste influencia de la libertad de enseñanza en las calamidades contemporáneas, se justifica la que da la Iglesia en sus seminarios, y se demuestra la urgencia con que se ha de atenderla decorosamente. —Dios guarde á V. E. I. muchos años. Barcelona 28 de agosto de 1860.—Manuel Ribé, presbítero, lector en sagrada teologia.—Imprimase la obra aquí espresada, Juan de Palau y Soler, G. E.»

CONCORDATO.

En la parte oficial verán nuestros lectores el real decreto espedido para la ejecucion del último Concordato, en la parte relativa á la conmutacion de los bienes eclesiásticos.

Ya era tiempo.

UN PERIÓDICO DE ORDEN.

La Discusion está de enhorabuena. Ha conseguido, sin duda, que uno de sus mas ardientes partidarios penetren en la redaccion de *El Horizonte*. No de otro modo nos esplicamos la publicidad en un periódico monárquico y moderado de artículos como el de que tomamos los siguientes párrafos.

Ocupándose de la caida del Rey de Nápoles, que califica de providencial, dice:

«Ha llegado el tiempo de las grandes espiaciones, y así como Dios manda á los pueblos diversas calamidades para que paguen sus culpas y sus crímenes, manda tambien á los Reyes momentos de angustia y horas de amargura, como castigo de sus faltas, de sus vicios, de sus torpezas y sus errores.

Una catástrofe como la ocurrida al monarca napolitano, únicamente la permite la Providencia de cuando en cuando, para que sirva de ejemplo á las generaciones presentes y futuras. El Rey de Nápoles cae sin que un enemigo le arroje de su trono, sin que las naciones se unan para derribarle, sin que los pueblos se levanten unánimemente contra él. Cae por la fuerza de las circunstancias; cae arrastrado por su propio descrédito; cae entre el desden y la indiferencia de sus súbditos. Y nadie, sin embargo, ataca la vida privada de ese monarca ni la de su familia; nadie le tacha de inmoral, de soberbio, de vicioso, de entregado á innobles pasiones ni á sentimientos poco dignos. ¡Oh! En este caso hubiéramos tenido que lamentar un fin mas trágico á la última hora del reinado de Francisco II; porque los pueblos, en esos momentos terribles y supremos, apuran la copa de la venganza y á veces de la justicia.»

INTERESES MATERIALES.

Todo el comentario que á *Las Novedades* le ocurre para los temores de una guerra general, es este:

«¡Cómo ha de ser!!!»

Los propietarios, los comerciantes, los industriales, todos los que tienen intereses que comprometer, no pensarán seguramente con ese estoicismo.

¿QUIÉN ES GARIBALDI?

Dice *La Discusion* que, segun los neos, Garibaldi es un pirata, un ladron, un asesino, un caribe, un antropófago.

Incomodado con esta definicion, la mejora un autónomo de esta manera.

Oigan bien nuestros lectores:

«¿Quereis saber lo que es Garibaldi? *Garibaldi es un hombre, ni mas, ni menos*; pero un hombre en toda la sublime acepcion de la palabra: un hombre de la libertad, un hombre de la humanidad: *vir*, que hubiera dicho su compatriota Virgilio.»

¡Qué talentazo tienen estos autónomos, y sobre todo, qué erudicion!

Nosotros esperamos á que ande todo su camino, para decir qué ha sido Garibaldi.

NO SE UNIRAN.

El Clamor clama porque todas las huestes *liberales* se unan.

«En suma, dice, no pudiendo nosotros asociarnos á los partidarios del actual sistema, porque ha consignado la reaccion en los hechos y el ateismo público en el órden de las ideas, y separándonos un abismo de los que pretenden aproximarnos al antiguo régimen, nos acercamos indeliberadamente y por la misma naturaleza de nuestros principios, á los que quieren la libertad bien entendida y cimentada en los mas nobles y generosos afectos del pueblo español, sin cuidarnos de que se llamen soldados del progreso, ó lleven el título de demócratas, ó se condecoren con el honroso nombre de doceañistas.

No hay que olvidarlo: el aislamiento, mucho mas la dispersion de las oposiciones liberales, traeria primero la nulidad de cada uno, luego la opresion de todos.»

Eso, buen cofrade, eso se llama herir la dificultad.

Lo malo del caso consiste en que es de esencia en el liberalismo dispersar y desunir á los hombres.

Bueno estaria que los liberales abdicasen por *unirse* á su preciosa autonomia.

EL EMBAJADOR DE ROMA.

Como era natural, no somos nosotros solos los que hemos observado lo estraño que es que en las actuales circunstancias, el embajador en Roma, de una nacion católica, se halle lejos de su destino. Hoy *La España* dice sobre este particular lo siguiente:

«Roma está pasando por una crísis suprema: Su Santidad se halla en momentos de tribulacion y angustia: no es un Soberano cerca de cuyo trono están los representantes de todas las naciones, mas que para otra cosa, para cuidar de los intereses de la que los ha enviado y de sus respectivos súbditos, no: el Pontífice es un padre á cuyo derredor se agrupan los representantes de los gobiernos, mas que como diplomáticos, como apoderados de sus hijos para fortalecer con su concurso la autoridad que ejerce y dar mayor brillo al augusto ministerio que desempeña.

En los momentos actuales, en tan azarosas circunstancias todos deben acudir á su lado, pues nunca puede necesitarlos tanto como ahora. Por lo mismo no comprendemos los motivos que pueda haber para que España no se halle representada en aquella capital mas que por un secretario de la embajada. El digno personaje que se halla investido de la alta dignidad y honra de ser embajador ante el Padre de los fieles, vino á Madrid hace algunos meses á restablecer su salud: el motivo no podia ser mas aceptable; pero creemos que por fortuna no existe ya esa causa del alejamiento de nuestro representante, pues el señor Rios y Rosas se encuentra, segun todos los indicios, restablecido ya de sus dolencias.

Con suma satisfaccion veria todo el pais que dicho señor volvia á ocupar su honroso puesto en la ciudad eterna, pues nunca como ahora podrian ser útiles y de agradecer su influencia legítima, como representante de una nacion católica, y los consejos de su saber y prudencia.»

VIAJE REAL.

En la *Gaceta* de hoy leemos este parte:

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«*Bahía de Palma* 11 de setiembre de 1860, á las diez de la noche (1).—Acaba de fondear en este puerto la escuadra.—SS. MM. la Reina y el Rey y su real familia, han hecho el viaje felizmente y sin novedad en su importante salud.—Mañana a las ocho tendrá lugar el desembarco.

Los periodicos dan cuenta de muchos rasgos que prueban el carácter generoso de la Reina.

En todas las estaciones recibió S. M. memoriales en gran número; pero en la de Monóvar se le presentó una mujer, viuda de un soldado que sucumbió en Africa. Sin vacilacion alguna, la Reina regaló 1,500 rs. á la pobre mujer del esposo que ya no existe. En la estacion de Noveida condugeron á su presencia á un tullido. Tambien entonces dió S. M. al gobernador una porcion de monedas de plata (unos 500 ó 600 rs.) para que los regalase al infeliz que habia implorado la real clemencia.

Hablando del emberque en Alicante, dice una correspondencia:

Un vapor pequeño de la escuadra que estaba atracado al muelle de Alicante, condujo á SS. MM.

(1) Recibido en Barcelona á las siete y diez y seis minutos de la mañana de ayer.

y AA. al costado de la fragata *Princesa de Asturias*, y pasaron á ella en una falúa.

De siete á ocho se quemó un canastillo de pólvora, colocado sobre seis ganguiles en medio del puerto. Los caprichosos juegos pirotécnicos de que se componia, casi salian del agua y reflejaban en ella sus luces, causando una vista sorprendente.

No era menos bello el panorama que ofrecia Alicante durante toda la noche, desde los buques de la escuadra que acompaña á SS. MM. Como la ciudad está edificada sobre la falda de la montaña que termina en el castillo, se descubria toda la iluminacion de las casas y de los templos; tenia mayor realce el decorado veneciano del muelle, que parecia una cinta de fuego de mil colores, y resaltaban de un modo fantástico y singular los infinitos faroles colgados de los mástiles de los buques mercantes, porque sus luces, situadas desimétricamente y mecidas por el viento constantemente, sin apercibirse de dónde pendian, parecian á alguna distancia estrellas de movimiento.

Hé aquí, ahora, el programa de los festejos que se preparan en Palma, repartido por *Boletin oficial estraordinario*:

«Primer dia.—Inmediatamente que sea señalada la escuadrilla que conduce y acompaña á SS. MM., se anunciará tan fausta nueva con un repique general de campanas.

En los vapores *Mallorquin* y *Barcelonés*, saldrán al encuentro de la régia comitiva, y á ofrecer sus respetos á SS. MM., las autoridades superiores de la provincia y comisiones de las corporaciones á quienes cabe este honor en semejantes casos.

Desde la entrada en bahía del buque que enarbole el estandarte real, hasta el fondeadero, será escoltado por infinidad de embarcaciones menores de esta matrícula, vistosamente empavesadas; y despues de dirigirse SS. MM. en la real falúa al desembarcadero que la marina de guerra le tiene preparado al efecto, será recibida al pie de la escalera por el señor comandante de este tercio naval y oficiales de marina empleados en la provincia; y en el vestíbulo que da entrada al salon para su descanso, por la Excma. diputaciod provincial, en cuya estancia será obsequiada por esta corporacion.

Al fondear el buque que debe conducir á SS. MM. se hará una salva por la artilleria de la plaza, otra al entrar por las puertas de esta ciudad, y al desembarcar, una compañía de preferencia, con bandera y música, convenientemente colocada, las recibirán con los honores que por ordenanza corresponden á tan elevadas personas.

La entrada de SS. MM. en la ciudad se hará recorriendo el entoldado que la marina mercante ha levantado al efecto, desde el espresado salon de la escelentísima dipatacion hasta la puerta del muelle, cuyas llaves presentará á S. M. la Reina el escelentísimo señor general gobernador de esta plaza.

En la parte interior de dicha puerta esperará á SS. MM. el muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad; y junto á esta corporacion, en el lugar conveniente un número considerable de aldeanas jóvenes, acompañadas de todos los alcaldes del distrito, que llevarán canastillos con flores, é irán sembrando la carrera que sigan SS. MM., que será por bajo de un arco de triunfo construido delante de la plaza de San Francisco de Paula, el cual espresa en una inscripcion: *A S. M. la Reina doña Isabel II, el ayuntamiento de Palma.* Siguiendo despues por el paseo de la Princesa, plaza del Mercado, Rambla, calle de los Olmos, id. de San Miguel, Plaza Nueva, Plateria, plaza de Santa Eulalia y plaza de Cort, en cuyos puntos habrá situadas varias bandas de música, preparadas al efecto por el muy ilustre ayuntamiento y comision de festejos. Al llegar S. M. frente á la cuesta de Santo Domingo, sitio donde estuvo el arco antiguo de la Almudaina, y por donde verificó su entrada el Emperador Cárlos V en 1541, el clero de la catedral y de las párroquias, el cabildo eclesiástico y el Excmo. é Ilmo. Obispo, revestido de pontifical, se encontrará allí para recibir á S. M., y se le rogará se digne bajar del coche; y adorado el *Lignum crucis*, y bajo de pálio, le acompañará todo el clero en procesion hasta la catedral. S. M. entrará por la puerta mayor, y pasando por dentro del coro, subirá al presbiterio, donde, recibida su venia, se cantará un *Te Deum*. Concluido este, se le enseñarán las reliquias y se celebrará Misa, si lo desea S. M. Despues volverá el clero á acompañarla hasta la puerta de la catedral que da al mar, y el Sr. Obispo y cabildo hasta la escalera del real palacio. Durante la anterior ceremonia, estará adornada la iglesia con la magnificencia que se ostentó cuando la declaracion dogmática de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Vírgen.

En la espresada escalera de palacio recibirán á SS. MM. la Excma. diputacion provincial, la escelentísima audiencia y el muy ilustre ayuntamiento; situadas cada una de estas corporaciones en el lugar que respectivamente les corresponde.

En la tarde de este dia, y á la hora que S. M. tenga á bien designar, se presentarán las comisiones de todas las municipalidades de la isla á besar sus reales manos, y poner á sus pies la ofrenda que cada uno de sus representados les dedica; figurando entre ellos un traje completo al estilo de los aldeanos del pais, para S. A. R. el serenísimo príncipe de Asturias, y otro de aldeana para S. A. la infanta doña María Isabel Luisa.

Por la noche se obsequiará á SS. MM. con una serenata que les ofrecerán los cuerpos de la guarnicion en el jardin de la muralla del mar, bajo de los balcones del real palacio.

Segundo dia.—Si en este dia S. M. dispusiera que tenga el besamanos general, se les ofrecerá despues de este acto la visita de los templos mas notables de la capital, casas de beneficencia y edificios monumentables de la misma, particularmente la casa lonja.

Por la tarde visitará el histórico castillo de Bellver, adornado convenientemente por disposicion del escelentísimo señor capitan general. A su tránsito por el arrabal de Santa Catalina, atravesarán las reales personas un arco triunfal dedicado á su majestad la Reina por aquellos vecinos, en su mayoria pescadores, y que está construido con útiles de su profesion y efectos marineros.

Por la noche ofrecerá á SS. MM. el muy ilustre ayuntamiento, una serenata marítima á la veneciana y escogidos fuegos artificiales, que tendrán lugar en la parte de la bahia frente á los balcones del real palacio, componiendo esta serenata una numerosa orquesta formada de todos los profesores de esta capital y la seccion filarmónica del Círculo mallorquin, que con el mayor gusto se ha ofrecido á cantar un himno compuesto al efecto, y tomar parte en cuanto sea necesario para mayor lucimiento de este espectáculo.

Tercer dia.—Se invitará á SS. MM. á una esposicion agrícola, industrial y de bellas artes, dispuesta por la escelentísima diputacion provincial en el edificio del Montesion, en cuyo dia la Academia de Ciencias y Letras, le presentará un album.

Por la tarde colocará S. M., si lo tiene á bien, la primera piedra del monumento que la escelentísima diputacion provincial ha acordado levantar para perpetuar la memoria de su anhelada visita á estas islas.

Por la noche se tomará la venia de S. M. para inaugurar el teatro recientemente edificado en esta capital, y se le rogará se digne honrarle con su asistencia.

Cuarto dia.—Viaje de SS. MM. á Sóller ó cual quiera de los demas puntos de la isla que tengan á bien señalar, caso de que su permanencia en esta sea de mas dias que los marcados en el itinerario oficial.—Palma 8 de setiembre de 1860.»

MAS PREGUNTAS.

El telégrafo ha dicho que los embajadores en Nápoles, de Rusia, Austria y Prusia han recibido órden de sus respectivos soberanos de pasar á Gaeta.

¿Y el de España?

¿Se queda en Nápoles?

Por mas que molesten nuestras preguntas á los órganos del ministerio, comprenderán estos que sin querer se vienen á la pluma.

Lo raro es que los ministeriales no contesten.

ACABARAMOS.

Por fin los diarios ministeriales han sido esplícitos, como van á ver nuestros lectores por las siguientes líneas de *El Dia*:

«Estos periódicos (los católicos), se olvidan que el pontificado se halla bajo la proteccion directa, inmediata y sobrenatural del Dios de los ejécitos.»......................

....

«¿Quién les ha dicho que la Providencia sucumbirá si no acorren en su ayuda los poderosos de la tierra? ¿Quién que Jesucristo necesita para vencer á Garibaldi el auxilio de los cañones rayados y de las carabinas Minié?»......................

....

«Deploramos la ambicion insensata de Víctor Manuel, y no hallamos palabras bastante duras con que calificar el espíritu que impulsa y guia las empresas de Garibaldi; pero en cuanto á los resultados, estamos perfectamente tranquilos.»

De modo que si España, como nacion católica, no auxilia al pontificado, no es *porque no pueda*, sino porque el Pontífice se halla bajo la proteccion de Dios. ¡Acabáramos!

DOS NOTICIAS QUE NO SON INSIGNIFICANTES.

El Telégrafo de Barcelona inserta las siguientes líneas:

«Hemos sabido por conducto autorizado, que hay muchas probabilidades de que el dia 15 tenga lugar en Palma de Mallorca una entrevista entre nuestra Soberana y el Emperador de los franceses. En Paris se daba como segura esta noticia.»

Al mismo tiempo los periódicos ministeriales nos dicen:

«M. Barrot, embajador frances, acompaña á sus majestades á las Baleares en un buque de guerra de su nacion.

En el deseo de que no sean mal entendidas nuestras palabras, nos contentamos con dar estas noticias y callamos.

CISMA MODERADO.

En *La España* de hoy leemos:

«Los artículos que ha publicado *El Horizonte* en sus tres últimos números, y los comentarios que de ellos se han hecho por los diversos órganos de la prensa política, nos imponen el deber de manifestar que *La España* no puede, en manera alguna, conformarse con el espíritu que domina en aquellos escritos. Al consignar en nuestras columnas esta declaracion terminante, creemos interpretar fielmente los sentimientos del partido moderado español, el cual tiene dadas en todas ocasiones y circunstancias pruebas repetidas de que nunca se prestará á formar coalicion ni á contraer compromisos de ningun género con los partidos revolucionarios, sea cualquiera el interes que á ello pudiera impulsarle.»

Sin entrar nosotros á apreciar lo que ha sido el partido moderado, sobre el cual ya hemos dicho nuestra opinion, felicitamos á *La España* por su declaracion, viéndola con gusto separarse del camino emprendido por *El Horizonte*.

Mañana nos haremos cargo de un artículo que nos dedica *El Constitucional*.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 13.

Contiene un real decreto mandando se proceda á nueva eleccion de diputados á Cortes en el distrito de la Palma, provincia de Huelva por renuncia de D. Miguel Tenorio.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.

Tomando en consideracion lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Gracia y Justicia y el muy Rdo. Nuncio apostólico de Su Santidad, para la ejecucion del Convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de agosto del año último; y conformándome con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Las administraciones de propiedades y derechos del Estado formarán, á la mayor brevedad, inventarios triplicados por diócesis, de las fincas rústicas y urbanas de que se hubiese incautado la Hacienda pública, pertenecientes á la Iglesia, incluyendo en ellos las que hubiesen sido rematadas y no adjudicadas á consecuencia de lo prevenido en el real decreto de 23 de setiembre de 1856. En estos inventarios se hará espresion:

Primero. Del pueblo en que radiquen las fincas.

Segundo. De la clase de estas.

Tercero. De la corporacion á que pertenecieron.

Cuarto. De la situacion y linderos.

Quinto. De la renta en el año comun, deducida del producto del último quinquenio.

Sesto. Del importe de las contribuciones y sus recargos, y los gastos de administracion al tipo medio de 25 por 100.

Sétimo. De las cargas que graviten sobre las fincas.

Octavo De la renta líquida.

Y noveno. De la capitalizacion bajo el tipo establecido para la venta de los predios que se desamortizan por el gobierno. La venta de bienes arrendados á condicion de que los arrendatarios paguen las contribuciones y sus recargos, se capitalizará sin deduccion por razon de contribuciones, rebajándose solo el 10 por 100 de administracion y las demas cargas que graviten sobre los bienes.

Art. 2.° Igualmente formarán inventarios triplicados por diócesis de los censos á favor de la iglesia, cuya cobranza no ofrezca inconvenientes insuperables, en los cules se hará constar:

Primero. La corporacion censualista.

Segundo. Nombre del censatario.

Tercero. Hipoteca afecta al pago del censo.

Cuarto. Pueblo en donde radique esta.

Quinto. Importe del rédito anual.

Sesto. Baja del 25 por 100 por contribuciones, recargos y gastos de administracion.

Y sétimo. Renta líquida que resulte.

Art. 3.° Asimismo redactarán inventarios triplicados por diócesis de los censos á favor de la Iglesia, cuya cobranza ofrezca inconvenientes insuperables, haciéndose en estos la misma espresion de circunstancias establecidas en la regla anterior, siempre que esto sea posible, y añadiéndose las observaciones conducentes sobre las dificultades que ofrezca su realizacion.

Art. 4.° Formados los inventarios y autorizados por los gobernadores de provincia, estos remitirán un ejemplar de los correspondientes á las respectivas diócesis á los muy Rdos. Arzobispos y Rdos. Obispos, quienes, oyendo á sus cabildos, harán con toda premura la estimacion de los bienes inventariados, y la dirigirán á los gobernadores. Si los muy Rdos. Arzobispos y Rdos. Obispos, tuviesen noticia de alguna finca, accion ó derecho pertenecientes á la Iglesia, que no comprendan los inventarios de las administraciones de propiedades, los incluirán en estos, dándoles la estimacion correspondiente.

Art. 5.° Al devolver los muy Rdos. Arzobispos y Rdos. Obispos á los gobernadores los datos en que se consigne la estimacion de los bienes, espresarán si renuncian la facultad que les concede el párrafo tercero del art. 6.° del convenio citado, ó designarán la finca que haya de retenerse para la Iglesia, á fin de que segregada del inventario se escluya de la permutacion, imputándose su renta en la dotacion del clero.

Art. 6.° Para llevar á efecto la permutacion acordada, serán objeto de los inventarios todos los bienes existentes que pertenecieron al clero regular y secular, inclusos los que se devolvieron á la Iglesia en virtud de lo convenido en el Concordato de 1851, esceptuándose únicamente los que se mencionan en el artículo siguiente.

Art. 7.° No se incluirán en los inventarios:

Primero. Los palacios, huertas, jardines y otros edificios que en cualquier lugar de la diócesis estén destinados al uso y esparcimiento de los muy Rdos. Arzobispos y Rdos. Obispos.

Segundo. Las casas destinadas á la habitacion de los párrocos, con sus huertos y campos anejos conocidos bajo las denominaciones de iglesiarios, mansos y otras.

Tercero. Los edificios de los seminarios conciliares con sus anejos, y las bibliotecas.

Cuarto. Las casas de correccion ó cárceles eclesiásticas.

Y quinto. Todos los edificios que sirven en el dia para el culto, ó se hallen destinados al uso y habitacion del clero regular de ambos sexos.

Art. 8.° Por separado, los administradores de propiedades y derechos del Estado redactarán relaciones triplicadas por diócesis de las fincas no incluidas en los inventarios, por estar esceptuadas de la permutacion, conforme al artículo anterior. Los gobernadores de provincia dirigirán á los muy Rdos. Arzobispos y Reverendos Obispos un ejemplar de estas relaciones, correspondiente á su respectiva diócesis, á fin de que manifiesten si están en debida forma, ó hagan en caso contrario las observaciones que crean convenientes.

Art. 9.° Para el exacto cumplimiento de lo establecido en el art. 7.° del convenio últimamente celebrado con Su Santidad, y para conocer el valor en venta de los bienes que fueron enajenados en virtud de la ley de 1.° de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, las espresadas administraciones de propiedades formarán las relaciones siguientes:

Primera. De las fincas vendidas y adjudicadas hasta la suspension de dichas leyes, espresando el pueblo donde radique la finca, corporacion á que perteneció, y valor obtenido en su venta.

Segunda. De los censos redimidos en virtud de las leyes de desamortizacion, en que aparezca la corporacion censualista, nombre del censatario, rédito anual, baja del 25 por 100 por contribuciones, recargos y gastos de administracion, y por último, rédito líquido que resulte.

Tercera. De los censos cuya redencion se hubiere solicitado con anterioridad á la publicacion del real decreto de 23 de setiembre de 1856, estén ó no depositados sus capitales ó parte de ellos con la misma espresion que la anterior.

Art. 10. Inmediatamente que los gobernadores de provincia reciban la estimacion de los bienes, hecha por los muy Rdos. Arzobispos, y reverendos Obispos, la remitirán con un ejemplar de los inventarios de que hablan los artículos 1.°, 2.° y 3.°, á la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, la cual dará cuenta al gobierno del resultado de los espedientes para las resoluciones que correspondan. Igualmente remitirán otros inventarios en que con la debida separacion de diócesis se esprese la finca que en cada una retenga la Iglesia, y cuyos productos deben imputarse en la dotacion del clero si los muy reverendos Arzobispos y Rdos. Obispos hubieren hecho uso de la facultad consignada en el art. 6.° del convenio referido.

Art. 11. Terminado el espediente de estimacion de bienes sujetos á la permutacion, se ordenará la emision y entrega á los respectivos Prelados de inscripciones intrasferibles de la renta consolidada al 3 por 100 por el completo valor de dichos bienes no enajenados. Verificada la entrega de las inscripciones, los muy Rdos. Arzobispos y Rdos. Obispos harán al Estado formal cesion de los bienes espresados en la forma que previene el art. 7.° del convenio espresado.

Art. 12. Conocido que sea en cada diócesis, por las relaciones de que trata el art. 9.°, el valor en venta de los bienes vendidos y adjudicados, el de los censos redimidos y el de aquellos en que estuviere solicitada la redencion, el gobierno asimismo ordenará la emision y se hará entrega á los respectivos Prelados de las inscripciones intrasferibles de la renta consolidada al 3 por 100 por el valor que los citados bienes hubieran tenido. Esto efectuado, los muy Rdos. Arzobispos y Rdos. Obispos harán al Estado formal cesion de todos los bienes referidos.

Art. 13. Las inscripciones de que se habla en los dos artículos anteriores, representarán las cantidades que correspondan á cada diócesis, pudiendo subdividirse segun las necesidades á que se apliquen.

Art. 14. La junta superior de ventas de bienes nacionales y las de provincia, procederán respectivamente á la aprobacion de los espedientes de redencion de censos eclesiásticos que se hallasen pendientes al espedirse el real decreto de 23 de setiembre de 1856.

Art. 15. Los bienes de la Iglesia que no estuviesen comprendidos en los inventarios de que hacen mencion los artículos 1.°, 2.°, 3.°, 8.° y 10, y apareciesen despues de hecha por los Prelados la formal cesion de los incluidos en aquellos, serán permutados en los propios términos y con las mismas formalidades marcadas en los artículos anteriores.

Dado en San Ildefonso á veinte y uno de agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 11.—El Rey ha recibido en audiencia á la diputacion de las Marcas y la Umbria. Ha concedido el protectorado que se solicitaba, y dado órden para que las tropas penetren en aquellas provincias, dirigiéndose á los soldados una proclama en que se esponen los motivos de tal determinacion.

Viena (sin fecha).—El Consejo del imperio se ha pronunciado por la igualdad de cultos.

Génova 11.—Las tropas piamontesas han invadido el territorio de los Estados Pontificios.

[illegible] 11.—Han pasado partidas armadas que se dirigen á las posesiones del Papa.

Marsella 11.—Cialdini, general de las tropas piamontesas, no ha pasado aun la frontera de Nápoles; pero se ha facilitado el paso á paisanos armados.

La escuadra napolitana se negó á seguir al Rey. Se cree que este continúa en Gaeta; pero no hay noticia alguna en contrario.

Se aguarda de un momento á otro un manifiesto de Víctor Manuel.

Paris 11.—La *Patrie* de hoy da por segura la reunion en Varsovia de los Emperadores de Rusia y de Austria.

Marsella 11.—La funcion dada á SS. MM. ha sido espléndida. Por la mañana habia de cien mil almas en la colina de la Vírgen de la Guarda. Por la tarde trescientas mil personas se paseaban en una estension de seis kilómetros brillantemente iluminada. El golfo, las islas, las colinas resplandecientes de luz ofrecian un magnífico panorama. El Emperador y la Emperatriz quedaron admirados de tal espectáculo. Ayer visitaron las fábricas y los barrios de gente del pueblo. El discurso del Emperador, sumamente pacífico, se ocupa poco de política, y lo mas notable es la parte en que dice que ha venido á Marsella á examinar lo que falta hacer para que Marsella sea la primera ciudad del Mediterráneo.

Turin 11.—La diputacion de las Marcas y de Umbría ha llegado, y va á ser recibida por el Rey. Dicen de Bolonia, que las tropas pontificias se preparan á la defensa. Dos compañías de mercenarios alemanes han llegado á Fano con piezas de artillería.

Marsella 11. El gran visir regresa á Constantinopla, y desde allí pasará á Paris y Lóndres para asuntos de la cuestion de Oriente.

Paris 11.—Se habla de alianza entre Rusia y Prusia, inspirada por los temores de insurreccion en Umbría. *El Times* publica un artículo notable sobre estas presuntas alianzas, y cree que el principio de no intervencion debe predominar en Europa. Un cuerpo de tropas austriacas está concentrado en la frontera estrema del Veneto, frente al ducido de Modena y Romanía. Dichas tropas ocupan la línea inferior del Pó.

Paris 12.—Escriben de Viena que los embajadores de Austria, Prusia y Rusia han recibido órden de sus respectivos gobiernos para pasar á Gaeta.

Bolonia 12.—Fosombrone, ciudad pontificia, era una de las sublevadas. Lamoriciere la ha sometido, sin dar tiempo á que la socorriera Cialdini, que es el general piamontés que manda el ejército de invasion.

Paris 12.—Se asegura que el Austria concentra y moviliza sus tropas en la frontera lombarda. El espíritu que se advierte en el gobierno frances, es abandonar á Cerdeña á su suerte.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Exaltacion de la Santa Cruz.

Cuarenta Horas para mañana 14.—En las Arrepentidas, (calle de San Leonardo), donde se festeja á Santa María Egipciaca, y continúa el tríduo á la Beatísima Trinidad, predicando D. Gregorio Mejía y D. Joaquin Corral.

Funcion á la Exaltacion de la Cruz en los templos siguientes, predicando á la Misa: en los Naturales, D. Florencio Menendez; en San Luis, don Ruperto Urra, y en San Ginés, D. José Mariblanca.

Prosiguen las novenas anunciadas, predicando: en Cañizares, D. Buenaventura Pascual y D. Félix Cumplido; en San Pascual, D. Francisco Zalabardo; en Loreto, el Sr. Montes; y en la V. O. T. de San Francisco, D. Manuel Gonzalez.

Y en las Trinitarias habrá ejercicios por la tarde, predicando D. Manuel Ibañez.

La Misa y oficio divino son de la Cruz, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó en San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—Una señora piadosa, 10 rs. para el sacerdote y 10 para el necesitado.

—Por una singular coincidencia, en un mismo dia se ha sabido en Madrid la noticia del fallecimiento del general D. Fernando Norzagaray, capitan general que ha sido de las islas Filipinas, y el del general D. José Mac-Crohon, nombrado para reemplazarle.

El general Norzagaray ha sucumbido á un ataque de disenteria, que le venia molestando desde su estancia en Filipinas.

El digno general Mac-Crohon ha fallecido en el Cairo.

—Ya se encuentran en el Campo militar de Torrejon las compañías de obreros que han de trabajar en su instalacion. Se aguardan de un momento á otro de Alicante, procedentes de Cádiz, los encerados con destino al mismo campamento.

—Ha fallecido el Sr. D. Miguel Secos, cura de la parroquia de San Andrés de esta corte.

—Segun noticias de Berlin, del 6 del actual, la salud del Rey habia empeorado repentinamente, dando lugar á las mas graves inquietudes. Dicho dia circuló el rumor de la muerte del Rey; pero no se confirmó

—Antes de marcharse los embajadores marroquíes asistirán al campamento y presenciarán las maniobras que las fuerzas acantonadas ejecutarán con la misma precision que si se hallasen en campaña.

—Ha sido nombrado fiscal eclesiástico de la diócesis de Orense, el presbítero licenciado D. Manuel Gil y Araujo.

—El dia 7 del actual se declaró limpio el puerto de Málaga, en vista del dictámen de las juntas sanitarias y facultativas á ellas agregadas.

—Dicen algunos que en la noche del 11 se sintió en esta corte un lijero terremoto, que pasó desapercibido para la generalidad de las gentes, en especial para los concurrentes á espectáculos, cafes, etc.

—MERCADOS DE ESPAÑA.—*Madrid.*—Trigo, de 44 á 51 rs. fanega; cebada, de 22 á 25 idem idem; garbanzos, de 30 á 40 rs. arroba; arroz, de 29 á 34 id. id.; aceite, de 74 á 76 id. id.; vino, de 32 á 40 id. id.; vaca, de 38 á 44 id. id.; tocino, de 78 á 82.

Avila.—Trigo, de 30 á 36 rs. fanega; centeno, de 25 á 27; id. cebada, de 23 á 24; id. garbanzos, de 80 á 120; id. id. patatas, de 3 á 5 rs. arroba; vino, de 18 á 26 id. id.; aceite, de 72 á 76 id. id.; jabon, de 70 á 72 id. id.

Alicante.—Trigo, de 46 á 50 rs. fanega; cebada, de 130 á 132 rs. cahiz; garbanzos, de 22 á 27 reales barchilla; arroz, á 28 rs. arroba; aceite, de 83 á 84 rs. arroba; vino, de 13 á 15 rs. cántara; aguardiente, á 26 id. id.

Badajoz.—Trigo, de 34 á 35 rs. fanega; cebada, de 15 á 16 id. id.; centeno, á 24 id. id.; habas, á 38 id. id.; garbanzos, á 80 rs. arroba; arroz, de 30 á 34 id. id.; aceite, de 38 á 60 id. id.; vino, de 24 á 30 id. id.; aguardiente, de 80 á 140 id. id.; vaca, á 45 id. id.

Barcelona.—Trigo, de 55 á 57 rs. fanega; cebada, á 26 id. id.; maiz, á 32 id. id.; habas, á 43 id. id.; garbanzos, de 61 á 98 rs. arroba; arroz, de 103 á 108 id. id.; aceite, á 62 id. id.

Ciudad-Real.—Trigo, de 45 á 46 rs. fanega; cebada, de 12 á 13 id. id.; centeno, de 20 á 21 id. id.; habas, de 64 á 66 id. id.; aceite, de 66 á 68 reales arroba; vino, de 80 á 100 id. id.

Córdoba.—Trigo, de 45 á 47 rs. fanega; cebada, de 19 á 20 id. id.; habas, de 36 á 38 id. id.; garbanzos, de 51 á 80 rs. arroba; aceite, á 67 rs. arroba.

Coruña.—Trigo, 13 rs. ferrado; centeno, 9 idem id.; maiz, 11 id. id.; arroz de Valencia, á 92 reales quintal; aceite, á 66 rs. arroba; aguardiente de caña á 44 pesos fuertes pipa; vino, á 30 pesos fuertes pipa.

Granada.—Trigo, de 50 á 57 rs. fanega; cebada, de 28 á 32 id. id.; maiz de 44 á 51 id. id.; habas, de 37 á 40 id. id.; aceite, á 68 rs. arroba.

Huesca.—Trigo, de 19 á 20 rs. fanega; cebada, de 12 á 13 id., id.; garbanzos, de 52 á 56 rs. arroba; arroz, de 30 á 32 id. id.; aceite, de 71 á 72 idem id.; vino, de 11 á 12 rs. cántara.

Jaen.—Trigo, de 44 á 46 rs. fanega; cebada, á 20 id. id.; aceite, de 58 á 63 rs. arroba.

Leon.—Trigo, de 33 á 36 rs. fanega; cebada, de 18 á 19 id. id.; centeno, de 24 á 27 id. id.; habas, de 60 á 66 id. id.; garbanzos, de 60 á 72 arroba.

Lérida.—Trigo, á 70 rs. cuartera; cebada, á 36 idem id.; centeno, á 56 id. id.; maiz, á 56 id. id; habones, á 46 id. id.; arroz, á 25 rs. arroba; aceite, á 60 rs. arroba; vino, á 8 id. id.; aguardiente, de 36 á 40 id. id.

Logroño.—Trigo, á 44 rs. fanega; cebada, á 28 idem idem; centeno, á 32 id. id.; maiz, á 32 id. idem; garbanzos, á 40 rs. arroba; arroz, á 34 id. idem; aceite, á 83 rs. cántara; vino, á 19 id. id.; aguardiente, á 76 id. id.; vaca, á 1,66 c. libra; tocino, á 2,36 id. id.

Lugo.—Trigo, á 33 rs. fanega; cebada, á 21 id. idem; centeno, á 23 id. id.; maiz, á 37 id. id.; garbanzos, á 30 rs. arroba; arroz, á 38 id. id; aceite, á 80 id. id.; vino, á 51 id. id.; aguardiente, á 64 id. id.; vaca, á 1,14 c. libra; tocino, á 2,64 id. idem.

Málaga.—Trigo, de 62 á 64 rs. fanega; cebada, á 32, id. id.; maiz, á 48 id. id.; garbanzos, á 65 reales arroba; aceite, á 64 id. id.

Murcia.—Trigo, de 57 á 60 rs. fanega; cebada, de 27 á 28 id id.

Orense.—Trigo, á 46 rs. fanega; cebada, á 20 idem id.; centeno, á 28 id. id.; maiz, á 35 id. idem; arroz, á 40 rs. arroba; garbanzos, á 24 id. id.; aceite, á 74 id. id.; vino, á [illegible] id. id.; aguardiente, á 75 idem id.

Palencia.—Trigo, á 130 rs. carga; cebada, á 60 reales fanega.

Salamanca.—Trigo, de 23 á 30 rs. fanega; cebada, á 17 id. id.; centeno, de 19 á 20 id. id.; garbanzos, de 80 á 120 rs. arroba; arroz, á 33 id. idem; aceite, á 75 id. id., vino, de 22 á 60 id. id.

Sevilla.—Trigo, de 44 á 52 rs. fanega; cebada, de 24 á 27 id. id.; aceite, á 58 rs. arroba.

Soria.—Trigo, de 26 á 28 rs. fanega; cebada, de 24 á 26 id. id.; centeno, de 25 á 16 id. id.; garbanzos, de 110 á 140 rs. fanega; arroz, de 32 á 34 rs. arroba; aceite, de 74 á 78 id. id.

Toledo.—Trigo, á 35 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 id. id.; centeno, á 28 id. id.; garbanzos, de 22 á 30 rs. arroba; arroz, de 24 á 28 id. id.; aceite, á 71 id. id.; vino, á 26 id. id.; aguardiente, á 70 id. id.; vaca, á 22 cuartos libra; tocino, á 28 idem idem.

Valencia. Trigo, de 240 á 250 rs. cahiz; maiz, de 12 á 12 1|2 rs. barchilla; garbanzos, de 28 á 56 reales arroba; arroz, de 24 á 25 rs. barchilla; aceite, de 59 á 60 rs. arroba.

Valladolid. Trigo, de 35 á 37 rs. fanega de 92 libras; cebada, de 15 á 16 id. id.; garbanzos, de 60 á 130 id. id.; arroz, de 27 á 32 rs. arroba; vino, de 16 á 19 rs. cántara; aguardiente, de 42 á 50 idem id.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 51 1|2.—La cebada nueva, de 23 á 25 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 33 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 64 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		48	CONSOLIDADO, 48-25 f. c. v. DIFERIDO. 40-25 y 40 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		40-10	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		26 d.	
Id. de segunda........		21 d.	
Id. del personal.......		13-00	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96 p.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		95-50 p	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		93-75	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		93-25 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		108	

Acciones del Banco de España. 200.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60.—Paris, á 8 d. v. 5-25

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. J. B. O. uno. . . . Aguaviva.

OBRAS DIFERENTES.

E. S. C. de C.—Una Cuaresma.—Baeza.

A D. J. C. F.—Una Madre de Dios.—Alfajarin.

A D. J. B. O.—Un Diálogo, una Esposicion abreviada, un Sacramento del Matrimonio, y una Diferencia entre convertidos.—Aguaviva.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. A. L.—Sayar.—Queda abonada su suscricion hasta 30 de noviembre. La Iglesia católica y la Revolucion la tiene pagada y se le ha remitido.

A D. A. D.—Cenia.—No han venido las segundas libranzas.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 14; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

AÑO VI. MADRID, VIERNES 14 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1639.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Lo recaudado con destino á Su Santidad en la diócesis de Zaragoza con el carácter de donativo, ascendia el 10 de setiembre, á 169,280 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Viendo con dolor las amarguras y angustias que atribulan el corazon de nuestro comun Padre el bondadoso Pio IX, remito á V. esta pequeña ofrenda de 114 rs. que mis circunstancias me permiten, deseando fuera la suma bastante á destruir las malas artes é intrigas de todo género, que le cercan, y que ofreceria con la vida en prueba de su acendrado cariño y adhesion: queda rogando á Dios, le proteja, ampare y libre de tan crueles enemigos su afectísimo S. S.—El suscritor á su apreciable periódico, D. ANTONIO MERCED Y FONDEVILA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MARTOS.

Muy señor mio de todo mi aprecio: El señor cura de Esañuela, mi amigo, remite á V. la adjunta de 100 rs., para que á nombre de una señora católica romana, los entregue V. al Sr. Nuncio, á fin de aliviar los apuros de nuestro santísimo Padre el Papa.

Siempre suyo afectísimo servidor y capellan, Q. B. S. M.—TIBURCIO VARGAS.

Un verdadero católico	100 rs.
Suscricion mensual de J. D. G.......	60

D. Tomás Bermeo, oculista, ha entregado en esta administracion, 700 rs. por razon del 10 por 100 del producto de veinte dias que ha ejercido su profesion en Santander y otros veinte en Bilbao.

VÍCTOR MANUEL.

En las ásperas montañas de los Alpes, al Norte de Italia, y como muralla contra las invasiones del imperio frances, tiene su asiento el Piamonte, mendigo de territorio, bastecido, empero, de belicosos habitantes.

Sus Reyes, de la raza indomable de los duques de Saboya, han turbado frecuentemente á la Europa con sus crecidas pretensiones. Aliados, segun su interes, de Francia ó de Austria, y siempre ambiciosos, indignábales en las conflagraciones europeas el papel obligado de simples auxiliares que les cabia. Forzados á optar entre una ú otra, veíanse humillados duramente, si vencidos, y sin derecho mas que á las migajas del festin, cuando vencedores.

Cárlos Alberto soñó en estender sus fronteras hasta los Estados Pontificios; *no mas allá*. Al contemplar su ejército, al verse halagado por las sociedades secretas de Italia, que le habian convertido, del *primer granadero* de Angulema, en el *primer carbonario* de la península, confiado en las jactanciosas promesas de los patriotas, y creyendo que *Italia faria da se*; arrojó el guante al Austria, y tremoló el pendon en que por desdicha suya y del mundo, se confundian la revolucion social y religiosa, con el noble patriotismo italiano.

Mirole ceñuda el Austria, y desapareció el ejército invasor en Novara: veinte mil lombardos huyeron sin descargar el fusil, tembló Turin, abdicó Cárlos Alberto, recibiéronle con silbidos en Milan los que le habian impulsado á la guerra, y murió avergonzado y pesaroso en el último confin de Europa, roto su cetro, perdida su corona y hondamente herido en el corazon por la ingratitud de los italianos.

Víctor Manuel firmó una paz necesaria entonces. Príncipe de limitados alcances, pero heredero de la gloria y de las tradiciones de la casa de Saboya, entregado ciegamente á los que ya habian perdido á su padre, rodeado de los emigrados Durando, Cialdini, Fanti, Cuchieri y otros que habian peleado gloriosamente en las guerras civiles de España, creyose en disposicion de afrontar de nuevo el poder austriaco.

El casamiento del imperio frances con la revolucion italiana, en las personas del príncipe Napoleon y de la princesa Matilde de Saboya, le hizo creer que podia realizar sus no olvidados planes, y que Francia no le abandonaria en su empresa. Se armó, provocó al Austria, auxiliole la Francia, venció por ella en Solferino, y adquirió por cesion del Emperador Napoleon la Lombardía.

Mas la ambicion gritábale al oido: *¡adelante!* y fomentó por medio de sus ajentes la revolucion en todos los Estados italianos, y constituyéndose en oculto minador de tronos, derribó á los soberanos de la Italia central, y engrandeció su reino con los despojos de sus parientes, de sus amigos, de la angustiada viuda y del huérfano inocente. Habia, por fin, realizado el plan de su padre: Italia estaba dividida en dos reinos poderosos; Nápoles y el Piamonte, el Norte y el Sur, con los límites naturales y sagrados para entrambos de los Estados Pontificios que se interponian entre las dos razas.

¿Detendráse? No: sus aliados momentáneos y que en su dia le pedirán estrecha cuenta, la revolucion y el protestantismo; propónenle nuevas adquisiciones, y acepta y se asocia á los que creyó que habian de servirle ¡imbecil! gratuitamente, solo por hacerle poderoso y temido.

Mas pronto le exigen la persecucion de la Iglesia, y los decretos mas hostiles contra corporaciones, personas y cosas religiosas, se dan atropelladamente.

Entonces aparece en Francia, bajo hipócritas formas, un plan de destronamiento del Sumo Pontífice, y Víctor Manuel se encarga de ejecutarlo.

Hierven las intrigas en las provincias italianas fronterizas, que se alzan contra el paternal gobierno pontificio, y proclaman al Rey de Cerdeña único soberano: vacila, finge que rechaza, le ruegan, representan su papel unos y otros, *no pudiendo resistir al voto libre y unánime de Italia* y admite las Legaciones; y sacrílego usurpador, ingrato hijo, y cristiano irreligioso, declárase Rey de las provincias rebeldes.

El Piamonte se convierte en una inmensa lógia encargada de sublevar todas las malas pasiones de la Italia: fráguanse conspiraciones, se incita, se auxilia; consejos, hombres, dinero, todo lo prodiga Víctor Manuel para poner en combustion á los Estados Pontificios.

El Padre Santo le intima que abandone los usurpados bienes de la Iglesia; niégase el Rey demagogo, lánzase la escomunion, y herida su frente con el anatema, aparta de él su vista el Dios de las misericordias, y ciego se despeña en nuevos abismos de iniquidad.

Rompe el Concordato, manda que se celebre con un *Te Deum* el impío despojo de las Legaciones; resiste el clero, lo encarcela, lo multa, lo destierra, desprecia los rayos del Vaticano, y orgulloso de sus fuerzas; responde á las correcciones espirituales con nuevos alardes de violencia y con nuevos atentados.

Alzase potente Garibaldi; sucumbe Sicilia; por todas partes las defecciones mas escandalosas, las traiciones mas impudentes le allanan el camino; aventureros de las cuatro partes del mundo engruesan sus filas; Nápoles, cual meretriz inmunda, se entrega al filibustero; huye Francisco II, y proclámase al príncipe escomulgado. Cercano está ya el dia en que se diga: «Una Italia y un Rey.»

Y la ambicion le sigue gritando *¡adelante!* y la revolucion que se desencadena contra los Reyes para destruir á la Iglesia, le empuja y le señala á Roma, y le dice: «Arroja de ese sólio al anciano que le ocupa, no puede resistirte; tienes escuadras numerosas, 200,000 hombres, las fuerzas de la revolucion, el auxilio de Francia, los socorros de Inglaterra. Las piedras preciosas de la triple corona ornarán la tuya; engarzarás en ella á la orgullosa Milan, á la culta Florencia, á la bellísima Nápoles; Roma, la inmortal, será tu asiento, y tu trono el Capitolio.

¡Adelante! da un paso mas, y serás Pontífice y Rey.

Y proclámanse las doctrinas mas atrevidas, y ensálzanse todas las máximas hostiles á la Santa Sede, y se vocifera que el poder temporal del Papa debe desaparecer: la anarquia que existe en las regiones de la política se estiende á las morales y religiosas, piérdese la nocion de lo justo y de lo injusto, y óyese á lo lejos la voz del demoledor Garibaldi que grita á sus sicarios: «Es preciso estirpar el *cáncer* del papado.»

Víctor Manuel mira á la Europa católica, y al contemplarla sorprendida, se detiene; la revolucion ruje al ver su presa; le amenaza con la república; decídese por fin, y ¡Dios mio! ¡se ha atrevido á amenazar al anciano, al Vicario de Cristo, al Padre comun de los fieles, á su padre! ¡Desventurado Rey de Cerdeña, opresor inícuo, hombre impío, é hijo parricida!

II.

Se asegura, y aun no queremos creerlo, que Víctor Manuel ha exigido del Sumo Pontífice que licencie el ejército estranjero y despida al general Lamoriciere que lo manda. Es decir, que cuando se atiza el fuego de la revuelta en sus Estados, que cuando 50,000 filibusteros amenazan su territorio, se le exige que se entregue indefenso á la revuelta y al filibusterismo.

No, y mil veces no: en vano: amenace el Rey escomulgado con la guerra; entren sus legiones en el territorio sagrado; apodérese de las Marcas y de la Umbria; una con ellas su nuevo reino de Nápoles al antiguo del Piamonte; haga retroceder con sus 200,000 hombres las escasas fuerzas pontificias; encierre al sucesor de San Pedro en Roma; contemple con desdeñosa mirada la Italia á sus pies, y diga codicioso: «Solo me falta Roma.»

¡Insensato! Los bienes de la Iglesia serán la túnica de Neso, que abrasará la carne de sus Estados hereditarios. Las plumas del águila, mezcladas con otras plumas, las pulverizan: el patrimonio de San Pedro, mezclado con el suyo, lo pulverizará igualmente.

¡Felice él, si un dia tiene lágrimas bastantes con que borrar su sacrílega codicia!

Hubo un tiempo en que el Austria se apoderó tambien de esas mismas Legaciones, y se negaba á devolverlas á Pio VII, quien dijo al embajador Ghislleri: «Pues que rehusa obstinadamente esta restitucion, igualmente mandada por la Religion y por la justicia, que lo reflexione bien el Emperador: colocando en su guarda-ropa vestidos que no son suyos, sino de la Iglesia; no solamente no podrá usarlos, sino que *comunicarán la polilla á sus propios vestidos.*» Poco tiempo despues el Austria, destrozada y desmembrada por Bonaparte, era un ejemplo tristísimo de la verdad de aquellas palabras.

Victor Manuel pone las vestiduras del Señor entre las suyas; la polilla se las roerá. Saboya y Niza ya no le pertenecen; quizá muy pronto no le pertenezca Génova; quizá muy pronto otro Novara arranque de sus manos los territorios tan inicuamente adquiridos. Entonces servirá de escarmiento, y le mostrarán con el dedo las gentes, diciendo: «Proféticas eran las palabras del Pontífice Pio VII.»

III

¿Qué hace mientras tanto el mundo católico? ¿Puede permitir que se ultraje al Pontífice, que se vulnere el derecho de gentes de un modo del que no existe ejemplar en la historia?

Pero Francia, connivente; pero Inglaterra, amiga; pero Austria, sin libertad para oponerse, ¿habrá sonado la última hora del catolicismo?

¡Ah, no; no lo permitirá Dios! Lamoriciere resistirá el empuje, peleará, morirá quizá, viviendo eternamente. Austria, el escudo de la Iglesia, saldrá á su defensa, á pesar de todas las convenciones: la tremenda batalla entre la revolucion y el órden, entre la Religion y la impiedad; todavía no se ha librado. El Piamonte será vencido; y si otra nacion le ayuda, la guerra europea, inmensa y terrible, será la encargada de solventar los temerosos problemas católicos y sociales que estremecen al mundo.

Y la España, la España católica, ¿qué hace? ¿Duerme? ¿Ve á su Padre afligido y amenazado y en peligro, y no se mueve? ¿Optará por una neutralidad, que es el suicidio político y religioso?

Alcese el gobierno; dé el grito de guerra; proteste ante la faz de Europa que no puede consentir que se ataquen sus creencias religiosas; que no puede permanecer indiferente cuando se empeña una lucha contra el catolicismo.

Y sino fuese escuchado por débil, desenvaine la espada, arroje la vaina, y Dios hará el resto.

¿Qué gobierno católico se atreveria á oponerse, arrostrando la indignacion de su pueblo? Ninguno. El entusiasmo es contagioso.

Los que dudan ahora, se decidirian al vernos decididos.

Los que por amigos nos buscan, nos tenderian la mano.

Los que por enemigos nos temen, nos tolerarian.

Austria y Prusia y Rusia aun están representadas en Gaeta.

La revolucion ha dicho que su secreto consiste en una palabra: *Atreverse.*

La contrarevolucion, yo os lo fio, consiste en la misma palabra: *Atreverse.*

Atrevámonos.
Pero con fe en la buena causa;
Con fe ardiente,
Con fe profunda,
Con fe que trasporta las montañas. La nacion española responderá al grito de guerra, y derramará pródiga su sangre y su oro.

¿No es nuestro Padre? ¿No le debemos amor, respeto, auxilios, lo que podemos, lo que valemos? ¿Cesará acaso el deber donde principia el peligro?

Victor Manuel, Rey desatentado; fomentaste, ensalzaste y te has servido de la revolucion, y la revolucion circunda tu trono, ruje á tu alrededor, y te señala víctima que ha de devorar cuando le falte otra presa.

Víctor Manuel, descendiente de Reyes caballeros; has dicho, embriagado de orgullo: «Mi razon es la fuerza:» has despojado al anciano, al débil, á la viuda y al huérfano, y el gemir de las víctimas pide venganza al cielo, y tu nombre será borrado del libro de los poderosos de la tierra, porque los soberbios serán abatidos.

Víctor Manuel, hijo de una santa princesa; has atacado al Padre comun de los fieles, á tu Padre, y te ha maldecido: caerás execrado entre la mofa y el desprecio, marcado con el estigma fatal del anatema, que hiere al rebelde y al impío.

Atónitos los hombres, han de esclamar al verte: «Dejad pasar la justicia de Dios, que dejó atado en el cielo lo que el Sucesor de San Pedro ató aquí en la tierra.»

No abrigamos temor alguno, no: *oremos, y combatamos:* larga será la prueba,

durá, terrible; pero incólume saldrá la institucion divina, porque eterna.

El pueblo romano, agrupándose al paso del atribulado Pio IX, le decia ayer lo que hoy repetimos todos los católicos:

Valor, Padre Santo, valor: nosotros tambien lo tenemos.

FULANO DE TAL.

OPINIONES RESELLADAS.

Preguntamos nosotros:

«Destronado el Rey de las Dos-Sicilias, ¿qué va á hacer el gobierno de España con su ministro residente en Nápoles? ¿Permanecerá al lado del poder que se erija revolucionariamente en aquel reino, ó recibirá órdenes de abandonar su destino? Los ministeriales no contestarán, pero la cuestion que entrañan estas preguntas se planteará sin remedio, y el gobierno de España tendrá que sufrir las consecuencias de resolverse en uno ó en otro sentido.»

Y *El Constitucional* nos dice lo siguiente:

«Que los ministeriales, sí contestarán; porque él, que es ministerial, contesta; pero *por su cuenta*, sin que prejuzgue absolutamente nada ni deba tomarse por una interpretacion del pensamiento del ministerio.»

Como nosotros no buscamos la opinion de *El Constitucional*, sino en cuanto en su calidad de ministerial y de *resellado* que es mas que ministerial, sea el eco fiel del pensamiento del ministerio; no nos sirve su parecer, absolutamente para nada.

«Que si el poder que se constituya en Nápoles llega á consolidarse y á constituirse una situacion normal; debe reconocerse.»

Nos gusta saber la opinion de *El Constitucional*, porque vemos que su teoría es la de los hechos consumados, consuménse como se quiera. No estrañamos su union *á todo lo que une*, desde que la subida al poder de los unidores, fue un hecho consumado.

«La pregunta de LA REGENERACION no tiene sentido comun... Porque si se proclama la anexion de Nápoles al Piamonte, el Piamonte y Nápoles formarán una sola nacion, y de consiguiente, teniendo un ministro residente en el Piamonte, es natural que se retire el que tenemos en Nápoles, pues no hemos de tener para una sola nacion dos ministros.»

En efecto: reconociendo la revolucion; sancionando el hecho de apoderarse sin derecho, de un pais vecino, el destronamiento de los Borbones en Europa, la traicion de los súbditos respecto á sus soberanos, la usurpacion triunfante, la conculcacion del derecho público europeo, la subversion de todos los tronos legítimos; la contestacion de *El Constitucional* es muy natural, muy lógica, y la pregunta de LA REGENERACION carece de sentido comun.

¿Opinan lo mismo *La Epoca* y *El Diario Español*? ¿Opina lo mismo el ministerio? ¡Oh reseliados, resellados!

Non ubi nascor, sed ubi pascor.

POLITICA ESTRANJERA.

Oimos decir á cada momento á los liberales de *ogaño* que la revolucion de Italia ha nacido del pueblo, el cual, cansado de sufrir á sus tiranos, se ha alzado imponente contra ellos, y rompiendo las cadenas que le abrumaban, ha respirado libremente. Así lo hemos oido, y no estrañaremos haya entre los que siguen á los maestros de la autonomía gentes tan cándidas que los crean. A estas, pues, deseamos desengañar, diciéndoles claramente la verdad.

Sepan estas que no es el pueblo el que pide libertad, palabra que muchos no la comprenden; es un hombre, un Rey poderoso que enfrena á su pueblo, mientras conmueve los otros, á los cuales aconseja, empuja, alienta, arma contra sus Reyes, les hace servir de esclavos á su voluntad, y les obliga á gritar con desenfreno *¡libertad!* acabando por abandonarles despues de logrado su intento. Esta es la libertad pedida por los pueblos, y este el móvil que les conmueve, agita, ensangrienta y destruye.

El que quiera conocer el orígen de esos trastornos populares, olvídese del pueblo y busque fuera de él la mano promovedora de ellos.

Y sino, digasenos cómo se han efectuado las anexiones de los ducados de Italia. ¿Quién ignora la escandalosa historia de estos hechos? ¿Ha sido libre el pueblo para dar su voto? ¿No ha pasado el ciudadano al ir á votar por entre una calle de asesinos prontos á herirle si no votaba á su gusto? ¿Es, pues, el sufragio universal la voluntad popular? No, y mil veces no; este no es mas que la presion del tirano.

El verdadero pueblo ama la paz, porque sabe que en ella prospera y crece. Ama á sus Reyes, porque á su sombra es libre, cual puede y debe serlo. No hay quien negará que el pueblo español, por ejemplo, fue mas libre en el reinado de Felipe II que lo es al presente, y esto que para los liberales actuales debemos ir mas adelante, debemos llegar al mayor absurdo, á hacer al pueblo soberano, como si el pueblo todo pudiera mandar á la vez.

Difícilmente puede concebirse existan hombres de claro ingenio, y que de buena fe sostengan doctrinas tan erróneas. Libertad del pueblo dicen, abajo con los Reyes, las instituciones establecidas no sirven para los autónomos; sea el pueblo Rey, haya completa libertad. Imposible parece que tales palabras se digan en tono serio.

¿Tan fácil es á un pueblo educado bajo unas instituciones hacérselas cambiar de pronto por otras? Si el pueblo es soberano, ¿quién tendrá derecho á oponerse á la voluntad de cada uno de sus individuos? ¿Y ha de haber quien mande? La eleccion ¿será á gusto de todo el pueblo? Y el que se encuentra en el poder, ¿gobernará á su pueblo sin imponerle un yugo pesado, mucho mas fuerte que el que pudiera imponer un Rey legítimo que reina, no por la eleccion de este ó del otro partido, sino por el derecho de sucesion? No es nuevo en el mundo el principio de soberanía del pueblo; ejemplos presenta la historia de pueblos reyes y esclavos á la vez.

La Grecia y Roma en la antigüedad, los Estados-Unidos al presente, Francia en lo pasado, y la Italia para lo futuro. Grecia tuvo tiranos, Roma monstruos, la Francia guillotinas, los Estados-Unidos dura esclavitud, y la Italia sangre y miseria. De todo lo dicho, pues, se desprende que los pueblos no hacen las revoluciones, pues la paz es riqueza y bienestar; que estas son hechas por las influencias de algun codicioso monarca, por fines particulares, y que la libertad autonómica es la esclavitud mas horrorosa

Una carta de la *Union* refiere de este modo la muerte del general Briganti:

«El general que mandaba en Reggio comió con un ayudante de Garibaldi al dia siguiente de la rendicion, y esta circunstancia infundió sospechas á los soldados napolitanos que se habian retirado á Monteleone, adonde acudió tambien el general Briganti á dictar sus disposiciones. Al verlo sus tropas, se pusieron á gritar: *¡Viva el Rey!* Pero viendo que el general callaba, se le acercó el tambor mayor del 4.° de línea, y le dijo: «General, »haced como nosotros; gritad *¡Viva el Rey!*» Esta advertencia hizo comprender al traidor que su conducta era conocida de la tropa, y trató de salvarse á uña de caballo; pero alcanzado por una bala de sus soldados, cayó muerto á pocos pasos de distancia.»

Suiza.—Un periódico aleman anuncia que el gobierno suizo ha dirigido una nota á las potencias europeas, quejándose de que la Francia fortifique á Thonon. El gobierno helvético espresa el deseo de que las potencias intervengan cerca del gobierno frances, á fin de que se conserve el *statu quo* en los territorios neutralizados, hasta la reunion de la conferencia.

Se asegura que el Austria concentra y moviliza sus tropas en la frontera lombarda. El espíritu que se advierte en el gobierno frances, es abandonar á la Cerdeña á su suerte.

Escriben de Viena que los embajadores de Austria, Prusia y Rusia han recibido órden de sus respectivos gobiernos para pasar á Gaeta.

Turin.—La diputacion de las Marcas y de Umbria ha llegado, y va á ser recibida por el Rey. Dicen de Bolonia, que las tropas pontificias se preparan á la defensa. Dos compañías de mercenarios alemanes han llegado á Fano con piezas de artillería.

Y LA GACETA CALLADA.

Acudimos á los periódicos ministeriales para encontrar en ellos lo que en vano se pide al gobierno que publique en la *Gaceta*.

El orígen de los despachos es sospechoso, porque todos parten de centros revolucionarios, y no ofreciendo tampoco garantías el conducto por donde se dan á conocer en España, resulta que á la agitacion en que hoy se vive por los sucesos que están realizando, hay que añadir la incertidumbre producida por la inseguridad de las noticias que se comunican.

A muy poca costa podia el gobierno remediar este mal, pero entre corresponder á los deseos del pais ó contestar á sus servidores, parece que se opta por esto último.

¡Cómo ha de ser!

Tomamos, pues, toda vez que no hay otro remedio, *La Correspondencia*, y ademas de los partes que insertamos en otro lugar, leemos esta noticia:

«Hemos visto un despacho de Paris, en que se atribuye al gobierno del Emperador el propósito de obrar muy enérgicamente en defensa del Padre Santo.

La vuelta del general Goyon á Roma era el primer paso dado en este sentido.

La guarnicion de Roma va á aumentarse hasta 12,000 hombres.»

¿El gobierno no ve lo que ve *La Correspondencia*? Y este ¿por qué no publica ese parte que *ha visto*? ¿No merece acaso la preferencia una noticia tan grave? ¿Por qué se da en relacion al paso que se trasmiten testuales los despachos en que se anuncian supuestas noticias de los revolucionarios, que desarman guarniciones, y hacen prisioneros alemanes sin saber si ha habido batalla, y dónde se han verificado tales proezas?

Nos cansaremos inútilmente.

La conducta del gobierno es incalificable, pero al mismo tiempo muy decidida, y en vano es pedir que la *Gaceta* hable.

En situacion semejante, lo único que podemos hacer, es manifestar á nuestros lectores que no se dejen impresionar por la lectura de los despachos telegráficos, aguardando siempre á que se ratifiquen las noticias en ellos contenidas.

EVOLUCIONES PERIODISTICAS.

El Horizonte camina con paso rápido hácia las nuevas regiones donde piensa desenvolver, sin duda, sus nuevas aspiraciones políticas.

Es de observar que mientras protestan contra la estraña evolucion de este periódico, *La España* y *El Reino*, le abren los brazos los órganos del progresismo puro.

Ya conocen nuestros lectores la protesta de *La España*.

Hé aquí la de *El Reino*:

«*El Reino* no está en manera alguna conforme con el espíritu ni con la letra de los artículos de *El Horizonte*. *El Reino* cree que estos artículos están en desacuerdo con las ideas, con las tradiciones y hasta con los intereses del partido conservador.

Nosotros respetamos, como es justo, las razones de *El Horizonte* para pensar y escribir en los términos que lo hace. Cumplíanos esponer, para conocimiento de quien con buena ó mala intencion pudiera sospechar lo contrario, que no aceptamos ningun género de mancomunidad con las novísimas ideas de nuestro apreciable colega, y, como en todas ocasiones, cumplimos con nuestro deber.»

En cambio dice *La Iberia*:

«*El Horizonte* publicó ayer un artículo, que copiamos á continuacion, llamando sobre él la atencion de nuestros lectores. La circunstancia de ser órgano del partido moderado *El Horizonte*, presta á este artículo una nueva fuerza, porque hace ver cómo se va uniendo la opinion en ciertas importantísimas materias, y cómo ciertas cosas que hasta ahora solo se comprendian en nuestros campos, se van comprendiendo en todos. Apréndanlo los que fian en el sueño y la ceguedad de los pueblos. Hasta aquí los moderados han combatido tenazmente el principio de la soberanía nacional; hoy lo proclaman respetando y acatando hasta el derecho de insurreccion.»

Las Novedades hace notar que desde la llegada á Madrid de ciertas personas, influyentes en *El Horizonte*, ha empezado el nuevo giro de este diario que inauguró su serie de artículos con el propósito de *destruir el reinado del sable*, que lo ha continuado diciendo que *los pueblos apuran á veces la copa de la justicia contra los monarcas*, y que no se sabe hasta dónde llegará por este camino.

El conde de San Luis ha dirigido una carta á *La Epoca*, cuyo objeto es, segun parece, protestar tambien contra la actitud de *El Horizonte*.

Nosotros, espectadores de estas evoluciones, no tenemos otra cosa que hacer, sino dar cuenta de ellas y admirar cada dia mas el *sistema* que convierte en otras tantas Babeles á las naciones donde impera

CARIDAD APOSTÓLICA.

El siguiente hecho que sencillamente vamos á referir, es uno mas, añadido á la gloria de la Religion católica, Religion la mas humanitaria y amorosa que ha existido y existirá por toda la duracion de los siglos.

El Illmo. Sr. Obispo de Almería, y á su ejemplo el clero, con celo infatigable, cuidan de los pobres coléricos de aquella ciudad. El respetable Obispo, puede decirse, vive para los pobres enfermos, olvidado de sí mismo, mas no de distribuir con pródiga mano socorros. Preguntábale un respetable sacerdote, acerca de la mejor asistencia de los enfermos, y él, contestándole aseguida, le dijo: «Tened cuidado que no muera ningun pobre de necesidad; estoy dispuesto hasta á vender el pectoral por ellos, si necesario fuese.»

Estos ejemplos, solo la Religion de Jesucristo puede presentarlos.

EL LIBERALISMO DE NAPOLES.

Los periódicos belgas refieren la siguiente curiosa anécdota: Entre los periodistas condecorados con motivo de la fiesta de San Napoleon, figuró M. de Sacy, director del *Journal del Debats*, diario, como es sabido, orleanista, y, sobre todo, parlamentario. El nuevo caballero creyó debia ir á dar las gracias al Emperador, y en efecto, se presentó en Saint-Cloud la víspera del dia en que Luis Napoleon debia emprender el viaje que actualmente está haciendo. M. de Sacy habló largamente con el Emperador, y parece que al despedirse le dijo: «Señor, ya solo falta que coroneis el edificio: es decir, que deis un poco de libertad á la prensa.»

«¿Conque pedís la libertad de la prensa? dijo el Emperador. Conozco á la prensa y á los periodistas, M. de Sacy; y si me arrojan alguna vez por una ventana, no será por eso.»

Nos escribe la siguiente carta uno de nuestros suscritores:

«ORENSE.

Muy señor mio: El nombramiento del Sr. D. José Francisco Javier Camiño para gobernador civil de esta provincia, ha llenado de satisfaccion á todos los hombres honrados que le conocen.

En el poco tiempo que desempeñó en comision la secretaria de este gobierno civil, ha dado pruebas de grande justificacion. Vastos conocimientos en administracion, y mucha laboriosidad; cualidades que, si bien siempre deben concurrir en todo empleado público, en ningun tiempo fueron tan precisas en esta provincia, como hoy.

El gobierno, despues de dos años, llegó á convencerse del estado en que nos hallábamos, y buscó el remedio proporcionado á nuestros males; siga, pues, en la carrera que emprendió, y hallará á su lado á todos los hombres que prefieren el honor al interes.

Soy con esta ocasion de V. afectísimo, seguro servidor Q. B. S. M.—JUAN MANUEL SALGADO.»

MÉJICO.

Escriben á un periódico desde Méjico las siguientes líneas, en que se pinta con exactos colores la situacion de nuestros compatriotas en aquel pais y se confirman las noticias adelantadas por los periódicos de América:

«El 26 y 27 del anterior tuvo lugar en Salinas del Peñon Blanco uno de tantos acontecimientos como diariamente presenciamos en este infortunado pais, con nuestro honradísimo compatriota y amigo don Cir Alcain: el gobernador del Estado de Zacatecas, general D. Jesus Gonzalez Ortega, salió el lunes 24 de la capital de su Estado acompañado de cien ó mas hombres de caballería, con el objeto, segun unos, de ir á San Luis Potosí, y, segun otros, á exhumar el cadáver de su cuñado Sanchez Roman: llega á Salinas y se apodera de la persona del Sr. Alcain, administrador de la riquísima hacienda del Sr. D. Joa-

quin Errazo, y de otro dependiente; los pone en capilla, porque diz que tenia datos para creer que de la derrota que en Azoqueros habia sufrido con sus huestes en febrero último por las tropas del gobierno de Méjico, él habia sido la causa: lo lleva en union del otro dependiente, á donde fue aquella accion para ejecutarlos, é hincados ya, por empeños de Berumen y otros, los indulta mediante la pequeña suma de 60,000 pesos: tú, que conoces como yo á Alcain, te asombrarás, como lo están todos de tan atroz calumnia, así como de lo bien que estos señores gobernantes acatan las leyes para dejarnos en la miseria, y del desprecio con que ven nuestra nacionalidad á la vez que respetan á los súbditos de otras naciones.

La prueba mas patente es lo que el mes pasado sucedió en San Luis. El Sr. Degollado, generalísimo de las fuerzas constitucionales, impuso un préstamo en San Luis á mejicanos y españoles, esceptuando á los ingleses, franceses, etc., etc., y porque los últimos se apoyaban como estranjeros en las circulares del gobierno de Veracruz para no pagarlo, fueron embargados y molestados hasta no mas; ahora pregunto yo, ¿será posible que nuestra augusta soberana y su dignísimo gobierno vean con la faz serena los incesantes ultrajes que sufrimos, y no se acuerde de que merecemos proteccion como los de la Península, pues, como ellos, formamos parte de la monarquía española? No, no, es posible; está muy reciente la guera de Africa.»

PERSIGNY.

Con motivo de ponerse en *Roannes* la primera piedra de la Iglesia que va á alzarse, dedicada á Nuestra Señora de las Victorias, Persigny pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Os doy gracias por las halagüeñas palabras que me habeis dirigido, y en particular por el honor que me habeis hecho invitándome á sentar la primera piedra de la Iglesia que la piedad de los fieles de esta ciudad espera ver levantada con tanta impaciencia. Al conceder tal honra á un hombre político, á quien el pais acoge con tal consideracion en este momento, es nada mas porque le mira como el representante del Emperador; habeis pensado que el gobierno era el protector de la religion y de sus ministros, y habeis tenido razon para pensar así.

Es tal la decision del Emperador por la Iglesia, que se halla muy por encima de esa injusticia inmensa que no há mucho admiró al catolicismo y admiró al mundo. Permitidme, señores, que os dirija sobre esto algunas frases.

No recordaré que el Emperador ha sido quien restableció al Papa en Roma, y quien lo sostiene allí con la espada de la Francia: paso de seguida á la guerra de Italia.

En esta época, los Estados de la Iglesia estaban ocupados por mitad, por Francia y Austria, para asegurar el mantenimiento de la dominacion del Santo Padre. Los dos cuerpos de ejército en presencia de lo que pasaba en el Norte de Italia, tenian por mision guardar la neutralidad, y esperar arma al brazo, el resultado de los acontecimientos. ¿Cómo se cumplió este deber por una y otra parte?

Hélo aquí, señores:

En tanto que la Francia ejecutaba su mision, guardando fielmente la parte del territorio de la Iglesia que le estaba encomendada, y que protege hoy todavía, el Austria, para aprovechar en desventaja nuestra las fuerzas que tenia en las legaciones, abandonaba la parte de los Estados Pontificios, confiado á su cuidado; y á consecuencia de este abandono, el Papa perdia la Romania.

Pero este abandono del territorio pontificio no debia aprovechar al Austria. Batida muy en breve en Solferino se veia obligada á pedir la paz. Y señores, la base de esta paz, base impuesta por la naturaleza misma de las cosas, por el estado de los ánimos y la actitud de la Europa entera, era esta, que toda intervencion en Italia quedaba desde entonces prohibida, lo mismo á la Francia que al Austria: de modo, que habiendo el Austria abandonado la Romania, y no pudiendo el Papa reconquistarla ni por el Austria, ni por la Francia, esta provincia quedaba evidentemente perdida para la Santa Sede.

Entonces, y en medio de estas circunstancias difíciles, fue cuando el Emperador en su alta sabiduría, en su decision, tan absoluta como franca y leal hácia el Santo Padre, se mostró dispuesto á hacer aquella famosa proposicion que sublevó tantos clamores y tantas injusticias. ¿Y qué era aquella proposicion? Era simplemente, señores, la salvacion del poder temporal del Papa; era la combinacion mas sencilla, la mas hábil, la mas conforme al objeto que se trataba de realizar para la independencia y dignidad del solio pontificio. Vais á juzgar por vosotros mismos.

Viendo el Emperador que por la irremediable falta del Austria, la Romanía estaba irrevocablemente perdida para el Papa, queria, ya que esta provincia quedara reunida al Piamonte, que fuese gobernada en nombre del Papa, á fin de conservar y hacer respetar en el límite de lo posible los derechos de la Santa Sede. Pero no es esto todo.

Al propio tiempo que el Emperador cedia en su proyecto al imperio de una absoluta necesidad; sacaba un partido enorme en favor del Papa, puesto que en cambio del sacrificio hecho, ofrecia garantir y hacer garantir por la Europa, ó al menos por las naciones católicas, los Estados actuales de la Santa Sede, y aseguraba asi para siempre la independencia y la seguridad del Papa.

Que la ignorancia, el error, ó el odio de los partidos oculto bajo el manto de la Religion hayan desnaturalizado por algun tiempo estas prudentes, nobles y generosas proposiciones, no tiene nada de estraño; pero lo que no puedo decir, señores, es que á los ojos de los hombres políticos de algun valor en Europa, estas proposiciones han parecido la prueba mas brillante de la deferencia del Emperador hácia la Santa Sede; que todos los enemigos religiosos del papado en Europa se han regocijado al verlos rechazados, y que, en fin, á la hora presente, segun todas las probabilidades humanas, si las dichas proposiciones hubieran sido aceptadas, la Italia estaria en paz y Roma libre de todo peligro.

Ah, señores, en tanto que voy á colocar la primera piedra de esta iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, cuyo nombre es de tan feliz augurio, rogad á Dios que proteja al Santo Padre, que lo liberte de los peligros que le rodean y de los que no son los mas temibles, los ataques armados de sus enemigos, porque la espada del hijo primogénito de la Iglesia, desdeñando sus blasfemadores, continúa cubriendo con su guarda la persona augusta del Pontífice, y el trono venerado de la Santa Sede.

Las palabras de Persigny hacen el panegírico de su amo. Bastan por si solas sin necesidad de comentario alguno, para conocer la hipocresía, con la cual el gobierno frances envuelve sus actos. Los presentes acontecimientos en Italia y Estados de la Iglesia están dando un mentís á las palabras de Persigny.

ALGO ES ALGO.

La autoridad ha acudido á cortar la escandalosa algaravia con que los ciegos corrian las calles pregonando con desaforados gritos las noticias mas graves.

No debia tolerarse, dice *La España*, que en son de triunfo se gritaran las victorias de Garibaldi, y otras cosas por el estilo, en la corte de España; sin embargo, no falta quien salga á la defensa de esa gritería, justamente prohibida, aunque no se tratara mas que de evitar la incomodidad que produce á los que tienen la fortuna de no haber nacido completamente sordos, ni es tampoco digno de una poblacion como Madrid ese torbellino de gritadores aturdiendo á todas horas á los vecinos y á los transeuntes, llenando el aire de voces destempladas y de grotescos desatinos.

Ya comprendemos que seria del gusto delicado de ciertas gentes el espectáculo que en 1854 ofrecieron los revendedores de aquella nube de periódicos, hojas y folletos en los que con tanta frecuencia se faltaba á todos los respetos y á todas las consideraciones.

Pero es natural que la revolucion defienda á los ciegos, porque solamente los que estén ciegos pueden prestarse á ser sus instrumentos, así como es justo y natural que las autoridades impidan esa algaravia, que cuando no ofende altos intereses con sus gritos, molesta al vecindario, y alarma con sus disparatados pregones.

ESCANDALO PERIODISTICO.

La prensa toda se ocupa del artículo de *El Horizonte*, y entre otras cosas hay un periódico que pregunta las siguientes:

¿Qué guirigay es el que arma de pocos dias acá *El Horizonte*, que ha puesto en confusion y sobresalto á sus mismos cofrades, haciendo que *La España* y *El Pensamiento Español* se le vengan encima para rechazar el uno toda participacion en su política, y para motejar el otro de anarquista y casi de relaxo? ¿Qué guirigay es ese, pregúntanse las gentes, y apenas se lo esplican, sino refiriendo la vuelta de Paris de un ingenio de la villa y travieso político de la liga, que parece ha recibido las últimas inspiraciones de la espada del partido? Y verdaderamente, por las muestras que pone de manifiesto el recien llegado *conmis* del moderantismo, se puede formar idea del género que ofrece para el gasto.»

La segunda palabra escrita en estas líneas; hará recordar á nuestros lectores que se publicó en Madrid un periódico llamado *El Guirigay*

¿Habrá tenido malicia el redactor del anterior párrafo?

CAPELLANIAS DE SANGRE.

Exhortamos tambien nosotros como ayer lo hizo *La Esperanza*, al señor ministro de Gracia y Justicia á que redacte y lleve á las Cortes un proyecto de ley sobre lo que ha de observarse en punto á capellanias de sangre, hasta que se efectue el convenio particular á que se hizo referencia en el último tratado habido con la Silla apostólica. Este proyecto pudiera reducirse á que en atencion á la escasez creciente de eclesiásticos, que se nota en España, se provean por ahora todas las capellanias cóngruas que se hallen vacantes, y que se sustancien y concluyan los pleitos que haya pendientes: disposicion que puede tomar el gobierno por sí solo, puesto que un acuerdo suyo produjo el actual órden de cosas.

Esperamos que el Sr. Fernandez Negrete se convencerá de que hay una necesidad gravísima de tomar en el asunto una determinacion, aunque sea interina, así como de que el dejar de ejecutarlo hará irremediable el mal que há mucho tiempo deploran todos los Prelados y los católicos de sus diócesis, aumentando, ademas, los perjuicios que ya se han ocasionado á multitud de familias.

CONFORMES.

La Esperanza propone al gobierno que para socorrer á los cristianos de Siria, y particularmente á los religiosos de Tierra Santa, se envie á estos últimos una tercera ó cuarta parte de los fondos de la Obra Pia que están recaudados, que, segun tiene entendido, componen algunos millones.

¿Qué le parece al Excmo. señor comisario de los Santos Lugares la idea?

A nosotros, escelente.

FRUTOS DE LA LIBERTAD.

Se calcula en 150,000 el número de personas que han dejado á Nápoles durante estos últimos meses.

A este paso, ¿quiénes serán los felices ciudadanos que se resignen á gozar de la libertad que se ha llevado á Nápoles?

VIAJE REAL.

El telégrafo ha trasmitido el siguiente parte:

«*Palma* 12 á las siete de la tarde.—Entre nueve y diez de la mañana han desembarcado SS. MM. y real familia en este puerto y verificado su entrada en la capital, en medio de un numeroso pueblo que ha aclamado incesantemente á la Reina con las mayores muestras de un verdadero entusiasmo. Mas de 60,000 personas del interior de la isla han aumentado la estraordinaria afluencia, que en el puerto y en todas las calles del tránsito se disputaban la satisfaccion de contemplar á S. M.

Su augusta persona y la de toda su real familia continúan en la mas completa salud.

Su primera visita ha sido para los establecimientos de beneficencia.»

¿QUÉ COMEN LOS MOROS?

El señor ministro de Estado, dice *La Correspondencia*, obsequió ayer con un dia de campo en la deliciosa alameda del duque de Osuna á los enviados de Marruecos. A la una de la tarde se dirigieron los convidados á la posesion del señor duque, formando parte de la espedicion, ademas de los embajadores marroquíes y sus secretarios, los señores ministros residentes en la corte y las autoridades de Madrid civiles y militares, los generales directores de las armas, y el Sr. Comyn, subsecretario de Estado.

El repostero encargado de la comida era el conocido Mr Cotte; pero en ella solo parece que tomaron parte nuestros compatriotas, pues por lo que hace á los marroquíes, se nos asegura que habian dicho que aceptaban con gusto el fino agasajo del Sr. Calderon Collantes pero que sus ritos les impedian comer de otro modo que del ordinario que les prefija su ley.

El sábado es el dia designado para su partida.

NO CORRE PRISA.

Anuncian los diarios ministeriales, que el Sr. Rios Rosas, que vino de Roma á restablecer su salud y en la actualidad se halla tomando baños, *se propone* marchar inmediatamente á su destino

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 14.

Contiene lo siguiente:

Palma 13, á las doce de la mañana.—El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Son cada vez mas vivas las demostraciones de adhesion y entusiasmo de estos leales habitantes.

Y las reales órdenes de 4 de agosto, nombrando secretario del gobierno de Mindanao á D. José Aparici, cesante de igual cargo en las islas Baleares.

Id. id. Idem oficial segundo de la misma dependencia, á D. Alejo Lerena, escribiente de la clase de terceros de la direcion general de Ultramar.

Id. id. Idem á D. José María Valdenebro, alcalde mayor que ha sido en Visayas, secretario del gobierno de dichas islas; oficial primero de la secretaría á D. José María Montenegro, que lo es segundo de la contaduría de administracion local, y oficial segundo á D. Victoriano Valdenebro, oficial tercero primero de la administracion general de Estancadas.

Id. id. Idem oficial tercero de la misma dependencia, á D. Francisco de P. Paves, archivero de Hacienda pública de Pamplona.

Id. id. Idem oficial tercero primero de la secretaría del gobierno superior civil, á D. Marcelino Hidalgo, que lo es tercero segundo, y para la vacante á D. Eduardo Estrada.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 13.—El *Monitor* de hoy anuncia que la guarnicion de Roma ha sido reforzada, y que el general Goyon vuelve á Roma.

Bolonia 12 por la noche.—Las fuerzas piamontesas que habian invadido los Estados Pontificios, han tomado á Pessaro y Urbino. Mil y doscientos alemanes han sido hechos prisioneros. La guarnicion alemana de Orvieto capituló, siendo pequeñas las pérdidas de los piamonteses.

Viena 12.—En la sesion última del consejo del imperio, M. Meager, presidente del tribunal de Comercio, propuso la revision del Concordato, y como base fundamental de ella la igualdad de todos los cultos. El consejo, aprobando esta proposicion, votó inmediatamente, con arreglo al dictámen del comité, las dos enmiendas siguientes:

En el presupuesto de los cultos: «Igualdad de subvencion por el Estado para todas las iglesias y escuelas de todos los cultos.» «Igualdad completa en el modo de tratar los diferentes cultos.»

Marsella 12.—De Nápoles dicen que el pabellon piamontés flota en todos los fuertes. Garibaldi ha dado un decreto, poniendo la marina de Nápoles á las órdenes del almirante piamontés Persano. Garibaldi ha encontrado mucho material en el arsenal, y en el Banco, 80 millones.

El Nuncio, la mayor parte de los embajadores y el Príncipe de Trápani, han marchado á Gaeta.

El Rey fue á Gaeta en un buque español, escoltado por dos vapores tambien españoles; el *Colon* y el *Vulcano*. La legacion española le acompañaba.

Escriben de Roma: M. de Merode ha marchado á la frontera napolitana, donde hay movimientos revolucionarios. Frasinone ha sido puesto en estado de sitio. Pontecorvo se ha insurreccionado. Lamoriciere se halla en Spoletto con el grueso de sus fuerzas. Es apócrifa la proclama que le han supuesto, ordenando el saqueo de las ciudades insurrectas.

Paris 12.—El sétimo de línea recibió hoy la órden de marchar á Roma, para donde sale esta noche el general Goyon.

El ejército de Lamoriciere se reconcentra en Ancona.

Se desmiente lo dicho por un periódico, de que lord John Russell ha hecho saber al Piamonte por medio de una comunicacion oficiosa que, á pesar de la entrada de los piamonteses en los Estados de la Iglesia, Austria no saldrá de sus líneas.

La *Patrie* desmiente á la *Independencia belga* que dió á entender que el ataque de Cerdeña contra los Estados Pontificios están secretamente apoyados por el gobierno frances.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Nicomedes mártir.

Cuarenta Horas para mañana 15.—En San Pascual, (paseo de Recoletos), donde continúa la novena á María Santísima de la Zarza, predicando D. José Laviña y D. Bernardino Tovar: se hará visita de Altares con S. D. M.

Principia novena á la vírgen del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando por la tarde D. Gregorio Montes.

Continúa la novena de Jesus Sacramentado en el oratorio de Cañizares, predicando D. Buenaventura Pascual y el P. Cumplido.

Continúa la de la Soledad en el colegio de niñas de Loreto, predicando D. Joaquin Corral.

Continúa la novena á San Francisco de Asís en la capilla del Santísimo Cristo de los Dolores, predicando D. Antonio Macía.

Concluye el tríduo anunciado en las Arrepentidas, predicando D. Juan Moreno.

En las monjas del Caballero de Gracia (junto á la puerta de Fuencarral), se obsequiará á la vírgen del Olvido, predicando á la Misa D. Joaquin Corral.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

La Misa y oficio divino son de la octava de la Natividad de Nuestra Señora, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Nicomedes.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Tránsito en el Cármen, ó San Cayetano, ó la de la Asuncion en San Justo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		47-55 c.	CONSOLIDADO, 47-35 f. c. v.
Inscrip. de idem........			48-30 y 40 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		39-70 d.	DIFERIDO. 40-25 c. y 40 f. c. v.
Inscrip. de idem........			40-40 f. p. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		26 d.	
Id. de segunda.........		21	
Id. del personal........		13-50	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96 p.	
Id. de á 2,000 rs........			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs..........		95-50 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		93-25	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		93-25 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108 p.	

Acciones del Banco de España, 199 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60. —Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 8.....	47 3[8		39 1[8	
Amsterdam 7..	46 3[4		39 9[16	
Francfort 7....	47		39 1[8	
Lóndres 7......		47 13[16		
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 12...	46 5[8	47 1[2	39 1[4	22

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses 93 1[4
Idem 93 3[8.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Cable eléctrico entre la Península y las Baleares.—Madrid se halla ya en comunicacion telegráfica con la actual residencia de SS. MM., y hoy, segun dicen los ministeriales, estarán las obras enteramente concluidas.

—Ayer salieron de esta corte las tropas de la guarnicion destinadas á formar el campamento de Torrejon de Ardoz. Los cuerpos son: Galicia y Toledo, de línea; Baza, Chiclana, Barbastro y otro batallon de cazadores; Rey, Reina, Príncipe y Borbon, coraceros; uno de lanceros, tres baterías y dos escuadrones ligeros; cuatro compañías de ingenieros y una de la administracion militar. Se calcula que el número de hombres será de siete á ocho mil.

—Ha fallecido en esta corte el jóven escritor demócrata D. Antonio Ignacio Cervera.

—Ha sido nombrado cura ecónomo de la parroquia de San Andrés de esta corte, el señor D. T. Bernardino Alvarez Tovar, licenciado en sagrada teologia, y que ha desempeñado ya igual cargo en la de Santiago y San Juan Bautista.

—En poco mas de cinco horas se han recibido despachos de Palma de Mallorca con noticias de S. M. la Reina, comunicadas por el cable eléctrico, ya tendido y funcionando.

—Segun *La Epoca*, se empieza á indicar como futuro capitan general de Filipinas al general Aleson, conde de la Peña del Moro.

—Ha llegado á esta corte el demócrata señor marques de Albaida.

—*El Mensajero del Mediodia* publica las noticias siguientes:

El príncipe Ischitella, despues de haber estado veinte y cuatro horas en Roma, ha vuelto á Nápoles.

El Padre Santo ha ofrecido el Quirinal al Rey Francisco II, para que le sirva de residencia.

El gobernador de Ancona ha prohibido la salida del trigo.

El partido republicano se agita bastante: en Bolonia se ha formado un comité.

El general Lamoriciere ha espulsado del ejército á algunos oficiales que se quejaban de las continuas marchas que se les obligaba á hacer.

M. Martino trata de marcharse á Francia. Liborio Romano, ministro que fue del desgraciado Rey de Nápoles, y que sigue siéndolo de Garibaldi, pasa todas las noches á bordo de un buque piamontés.

—Desde el 13 hasta el 30 inclusive está abierta la secretaria del real instituto industrial, de diez á dos de la tarde, la matrícula para todos los años y asignaturas de las enseñanzas superior, industrial y profesional de comercio.

Los aspirantes que deban ser matriculados, previo exámen, verificarán su inscripcion antes del dia 25.

—En el Seminario Conciliar establecido en Logroño, se hallan vacantes algunas becas de gracia, correspondientes á las vicarías que radican en Castilla y Navarra, y se ha acordado proveer, previa oposicion, diez y siete medias en jóvenes que se encuentren adornados de las cualidades y requisitos prevenidos por las constituciones del mismo Seminario.

Los ejercicios de oposicion, que se tendrán en esta ciudad los dias 2, 3 y 4 del próximo mes de octubre, serán traduccion al castellano de un punto de Gramática latina, exámen de Doctrina cristiana y de las materias de filosofía y teología que hubiesen estudiado.

ULTIMAS NOTICIAS.

Parece que hay un parte anunciando se ha retirado de Turin el embajador frances.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. M. E. uno. . . . . . . Orusco.
A D. V. B. uno. . . . . . . Brozas.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. D. M.—Un Discernimiento.—Brozas.
A D. E. M. F.—Un Lutero.—San Estéban de Inclan.

Por todas las seciones no firmadas,
F. Gamayo.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 13 de setiembre de 1860.
Premio de 60,000 ps., 16,283.

Relacion de los 852 números premiados.
Premio de 20,000 ps., 12,398.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
7	100
12	100
61	100
79	100
83	100
112	100
116	100
119	100
127	100
172	1000
232	100
278	500
285	100
293	100
294	100
313	400
322	200
373	100
376	100
379	100
385	100
436	100
456	100
501	100
549	100
559	100
566	200
571	100
590	400
615	400
643	100
681	100
697	1000
714	1000
738	100
760	100
816	100
842	100
847	100
867	100
872	100
875	100
935	100
945	100
952	100
965	100
977	100
996	100
Mil.	
1076	100
1090	2000
1092	100
1148	100
1168	400
1171	100
1172	100
1175	100
1242	100
1248	100
1282	100
1294	1000
1296	100
1426	400
1436	100
1439	100
1471	100
1501	100
1505	100
1513	100
1564	100
1586	1000
1629	400
1647	100
1711	1000
1719	100
1720	100
1767	100
1803	100
1824	100
1832	100
1856	100
1868	100
1878	100
1884	100
1922	100
1980	100
1982	100
1984	100
Dos mil.	
2020	100
2031	100
2080	100
2101	100
2145	100
2163	100
2191	1000
2304	100
2366	100
2375	200
2400	100
2443	100
2559	100
2561	200
2573	100
2591	100
2615	100
2642	100
2663	400
2690	100
2691	100
2694	100
2741	100
2769	100
2780	100
2811	100
2815	200
2821	100
2835	400
2854	100
2855	100
2885	100
2889	100
2891	100
2939	100
Tres mil.	
3041	100
3075	100
3103	200
3108	100
3156	400
3176	400
3255	100
3293	100
3396	100
3398	100
3458	200
3474	100
3482	200
3560	500
3573	100
3592	100
3615	100
3633	100
3654	100
3682	100
3725	100
3809	100
3821	100
3825	100
3844	100
3866	1000
3881	100
3882	500
3920	100
3926	100
3941	100
3957	100
3975	100
Cuatro mil.	
4002	100
4021	100
4025	100
4035	1000
4107	100
4133	500
4137	100
4146	100
4155	400
4188	100
4215	100
4252	100
4296	100
4363	100
4431	400
4498	100
4512	200
4525	100
4539	100
4558	100
4585	400
4694	100
4720	100
4750	100
4754	500
4757	100
4758	100
4771	100
4797	100
4811	1000
4836	100
4850	100
4900	100
4915	100
4937	100
4959	100
4967	100
4970	100
4972	100
4975	100
Cinco mil.	
5020	1000
5043	100
5056	100
5065	100
5116	100
5122	500
5126	500
5140	100
5182	100
5190	100
5221	100
5257	100
5279	2000
5304	100
5307	100
5357	100
5432	100
5434	200
5443	100
5452	100
5475	100
5498	100
5528	100
5558	100
5559	100
5582	100
5596	100
5610	400
5612	100
5633	100
5693	100
5694	1000
5791	100
5795	100
5823	10000
5851	1000
5855	100
5858	100
5915	100
5974	100
5984	200
Seis mil.	
6076	100
6127	100
6175	100
6185	100
6193	100
6211	100
6215	100
6237	100
6331	200
6403	100
6434	100
6446	1000
6462	100
6481	100
6502	100
6511	100
6538	500
6645	100
6656	100
6700	100
6707	100
6718	500
6730	1000
6763	500
6810	100
6853	100
6877	100
6882	100
6935	100
6958	100
6989	100
Siete mil.	
7017	1000
7030	100
7088	200
7108	400
7131	100
7153	400
7170	100
7238	100
7273	100
7286	100
7340	100
7392	100
7399	100
7402	1000
7520	400
7537	100
7541	500
7577	100
7614	100
7620	100
7918	100
7944	100
Ocho mil.	
8007	500
8010	1000
8011	100
8023	100
8031	100
8032	100
8049	100
8089	100
8093	100
8105	100
8150	100
8162	100
8190	100
8211	100
8234	500
8247	200
8266	100
8288	400
8297	1000
8323	400
8354	100
8367	100
8380	100
8390	100
8398	500
8401	100
8416	100
8430	100
8435	1000
8456	100
8465	100
8481	100
8491	100
8498	1000
8514	100
8594	100
8678	100
8683	400
8718	500
8777	100
8786	100
8805	100
8810	100
8816	1000
8844	100
8846	200
8850	100
8907	100
8937	100
8955	100
8961	100
8969	100
8986	100
8998	100
Nueve mil.	
9019	100
9049	100
9063	100
9070	100
9078	100
9082	500
9092	100
9125	100
9130	400
9143	100
9160	100
9296	500
9314	500
9322	100
9324	1000
9348	500
9373	100
9384	100
9416	100
9419	100
9435	100
9446	100
9466	100
9475	100
9485	100
9500	1000
9519	100
9538	200
9600	100
9627	100
9657	100
9662	100
9670	100
9701	100
9736	100
9860	200
9823	100
9837	1000
9867	100
9895	200
9944	100
9960	1000
9980	100
Diez mil.	
10045	100
10050	400
10069	200
10070	100
10110	100
10116	100
10131	100
10155	1000
10195	100
10201	100
10204	100
10225	100
10228	400
10294	100
10302	100
10309	100
10356	100
10368	100
10445	1000
10455	100
10513	100
10543	100
10562	500
10599	100
10622	100
10624	100
10641	500
10664	1000
10666	200
10680	100
10717	100
10728	100
10760	100
10762	100
10802	100
10872	100
10941	200
10953	200
Once mil.	
11011	100
11016	100
11045	100
11046	200
11111	100
11151	100
11152	200
11212	100
11260	100
11277	100
11295	500
11302	400
11310	100
11313	100
11327	100
11344	100
11347	100
11368	100
11400	100
11481	100
11517	100
11527	100
11559	100
11574	100
11599	100
11610	100
11645	100
11650	1000
11664	100
11666	100
11774	200
11777	100
11814	100
11819	200
11860	200
11885	500
11902	400
11909	100
11933	100
Doce mil.	
12014	100
12071	100
12104	100
12121	100
12146	200
12176	100
12181	100
12298	100
12314	100
12347	1000
12370	100
12398	20000
12490	100
12517	100
12528	100
12541	100
12572	100
12662	400
12684	100
12700	100
12701	100
12733	100
12745	200
12797	100
12801	100
12819	400
12830	100
12943	100
12952	100
12953	100
12957	100
12960	100
12964	100
12970	400
12987	100
Trece mil.	
13040	100
13075	100
13076	100
13090	1000
13125	100
13158	100
13173	1000
13175	1000
13254	100
13258	100
13274	100
13287	100
13337	100
13349	100
13356	100
13382	100
13455	100
13500	100
13542	100
13551	400
13605	500
13773	100
13784	100
13817	200
13860	100
13862	100
13867	100
13898	1000
13901	100
13918	100
13936	100
13985	200
13999	100
Catorce mil.	
14017	400
14042	100
14107	100
14112	100
14114	400
14126	100
14132	100
14139	100
14210	100
14214	100
14227	100
14259	100
14265	100
14341	400
14411	400
14419	100
14420	200
14492	100
14570	100
14595	100
14596	100
14604	500
14713	100
14737	100
14808	100
14830	100
14831	100
14836	400
14838	100
14859	100
14912	100
14913	200
14914	400
14915	100
14963	100
14967	100
14975	100
Quince mil.	
15020	100
15024	500
15064	100
15115	200
15158	100
15206	100
15225	100
15281	100
15313	100
15325	100
15369	100
15423	400
15426	100
15438	100
15439	100
15449	100
15463	100
15642	500
15652	100
15662	100
15665	100
15672	100
15685	100
15690	100
15726	200
15842	100
15901	100
15936	200
15954	400
Diez y seis mil.	
16025	100
16029	100
16074	400
16127	100
16141	100
16269	100
16283	60000
16314	100
16332	200
16342	100
16346	100
16354	3000
16373	100
16394	200
16406	100
16446	500
16476	100
16526	500
16545	100
16564	100
16582	100
16586	1000
16730	200
16771	100
16827	100
16924	500
16945	100
16969	100
Diez y siete mil.	
17001	100
17012	100
17032	100
17043	100
17066	100
17098	200
17102	6000
17135	100
17140	100
17171	500
17195	100
17198	500
17210	100
17227	100
17272	100
17273	100
17287	100
17294	100
17316	100
17324	200
17405	100
17408	100
17427	100
17439	100
17442	100
17451	100
17458	100
17468	100
17501	100
17510	100
17539	100
17557	100
17585	100
17599	100
17630	100
17636	100
17641	100
17739	100
17750	100
17751	100
17823	100
17826	400
17893	100
17900	200
17983	100
Diez y ocho mil.	
18033	100
18647	100
18060	200
18083	100
18148	100
18155	100
18179	100
18193	100
18209	100
18219	100
18272	200
18277	100
18308	100
18398	100
18426	100
18431	100
18478	100
18515	100
18535	100
18544	100
18547	100
18561	100
18598	100
18642	100
18648	100
18669	500
18673	100
18684	100
18748	100
18766	100
18784	100
18790	100
18859	100
18863	100
18870	500
18940	100
18947	500
18948	200
18956	100
18978	500
18988	100
Diez y nueve mil.	
19045	100
19694	100
19130	100
19138	100
19168	100
19491	100
19234	100
19337	200
19339	100
19345	100
19347	100
19360	100
19364	100
19372	100
19380	100
19430	100
19431	400
19446	100
19461	1600
19463	100
19466	100
19470	100
19482	100
19530	100
19539	100
19565	100
19612	100
19613	500
19618	100
19635	100
19660	100
19693	100
19695	1000
19721	400
19812	100
19814	100
19816	100
19817	100
19821	200
19885	100
19903	100
19937	100
19959	500
19960	100
Veinte mil.	
20001	500
20012	100
20049	200
20096	100
20102	100
20105	100
20229	100
20244	1000
20262	100
20275	100
20308	100
20315	100
20321	100
20357	500
20366	100
20412	100
20415	100
20416	100
20421	100
20465	100
20473	100
20479	100
20489	100
20495	100
20496	100
20508	100
20512	100
20553	100
20554	100
20585	100
20586	100
20589	100
20594	400
20671	100
20676	100
20716	100
20722	100
20723	100
20731	100
20739	100
20755	100
20773	100
20778	100
20795	100
20800	100
20860	100
20878	100
20879	100
20892	100
20911	100
20944	1000
20974	100
20989	100
20995	100
Veinte y un mil.	
21003	200
21018	100
21027	500
21104	100
21156	1000
21162	100
21202	100
21222	100
21253	100
21275	100
21331	200
21360	100
21397	100
21405	400
21435	100
21449	100
21466	100
21473	100
21502	1000
21505	100
21632	100
21634	100
21645	200
21701	500
21707	500
21725	100
21733	100
21745	100
21747	100
21756	100
21830	100
21846	100
21849	100
21852	100
21861	100
21863	100
21878	3000
21903	100
21931	400
21943	100
21952	100
21965	400
21971	100

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 27 de setiembre, constará de 37,000 billetes al precio de 120 reales, divididos en octavos á 15 rs. cada uno.

Los cinco premios mayores serán:

El primero, de 40.000 pesos fuertes; el segundo, de 10.000; el tercero, de 5,000, el cuarto, de 4.000 y el quinto de 2,000.

MADRID.—1860.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 50.—HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, SABADO 15 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1640.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Ruego á V. se sirva poner la adjunta cantidad de 10 rs. á los pies de Su Santidad, corta á la verdad, pero grande segun mis deseos: pues el estado de indigencia á que me hallo reducida, no me permite otra cosa sino elevar mi corazon ante el trono de la Divina Justicia, para que use de misericordia y consuele el oprimido espíritu de nuestro santísimo P. Pio IX, á quien pido para esta cristiana, católica y apostólica romana, y mi carísima familia, su paternal bendicion.

Es de V. su afectísima y segura servidora que S. M. B.—DOLORES RACIONERO Y GUIO.

Doña Manuela García............................ 100 rs.

La suscricion en favor de Su Santidad importaba en Cádiz el 9 del corriente, 158,095 rs.

En Leon, el dia 6, sumaba 85,630.

La suscricion abierta en la diócesis de Nueva-York, en favor del Papa, habia producido hasta el dia 20 de agosto, la cantidad de 51,131 pesos. Ademas de esta suma, se han girado á Roma 2,200 pesos, recolectados por los reverendos padres de la iglesia del Sagrado Redentor de esta ciudad.

EL CRISTIANISMO Y EL LIBERALISMO.

ARTÍCULO CUARTO.

Histórico.

Toda vez que la libertad, igualdad y fraternidad que predica el liberalismo, no la predicó Jesucristo, ¿de dónde traerá su orígen el lema *liberal*? ¿Hubo en el mundo alguna vez lema semejante? Abramos la historia y veamos.

Hubo, dice esta, un príncipe, que acordándose de la autonomía, quiso ser *igual* á su Rey y señor: comprometió en la conspiracion á muchos cortesanos: estalla el pronunciamiento; mas el Rey en su energía no entiende de concesiones, y lanza á los autónomos fuera del reino para siempre.

Mas como estos, *non mores, sed cœlum muttant cum trans mare currunt*, no pierden las mañas en el país que incauto los recibe; su jefe sugerió á dos pobres la idea de hacerse autónomos: de ser, como él quiso, semejantes á Dios, esto es, hacerse libres, iguales y hermanos de Dios, prometiéndoles mil felicidades. Creyeron los infelices al seductor, y como ahora los sicilianos é italianos, conocieron bien pronto pero por su ausencia las prometidas bienandanzas. El seductor se llamaba Demonio y Adan y Eva los elegidos.

Gobernaba Moises por derecho divino al pueblo hebreo sacado de Egipto: envidiosos de su autoridad, Coré, Dathan y Abiron, predican la libertad; recuerdan la igualdad y fraternidad; tienen muchos secuaces; se pronuncian pidiendo parte, ó mas bien todo el gobierno, y..... ¡coincidencia! abre la tierra su boca y los traga vivos con cuanto les pertenecia. ¡Hasta la tierra se hace absolutista!!!

Vino Jesucristo al mundo; predica la libertad, etc.: todo el mundo iba en pos de Él; quiere el primer autónomo atajarle el paso y usurparle el reino, y para mejor engañar, único oficio suyo, á los incautos, alza bandera con el lema: «Libertad, igualdad, fraternidad:» en ella se alistan muchos en diversos tiempos.

Fue el primero Simon Mago que quiso ser *igual* á San Pedro: échase á volar y rómpese las piernas. Esperamos que lo imitarán los autónomos.

Vinieron los ebianitas, gnósticos ó iluminados (ilustrados), predican la *fraternidad*, la comunidad de todas las cosas, del suelo, de los bienes de la vida, de las mujeres: dicen que las leyes humanas, invirtiendo el órden, han producido el pecado y todos los males de la sociedad.

Siguieron los montanistas predicando el progreso (¡tan antiguos son los progresistas!) los arrianos y pelagianos (aquellos eran demócratas y estos *puros*), que por opuestos caminos sentaron la doctrina que primero Zuinglio y Socino y despues Rousseau, Luis Blanc y los socialistas desenvolvieron acerca de la *bondad nativa* del hombre y de la tiranía de la sociedad que lo ha pervertido: y sabido es que su lema era la libertad, igualdad y fraternidad mas completa: el *comunismo*.

Aparecen los albigenses, como si dijéramos, la union liberal, por ser la de todos los refractarios antiguos y modernos, cuyo lazo era el odio á la Iglesia y á los magistrados: trata de establecer la libertad, igualdad y fraternidad absoluta, y para conseguirlo *principian por demoler las iglesias y casas religiosas*: no se contentan con destruir los bienes solamente, sino que degüellan las personas, sin perdonar edad, condicion ni sexo. Uno de los caracteres de estos humanitarios, era el misterio de sus sociedades secretas, su *fraternidad* subterránea, su propaganda invisible. No concedamos, pues, al liberalismo el privilegio de invencion.

Suceden á estos Wiclef y Juan Hus, purísimos entre los *puros*, y asientan la democrática doctrina de que el hombre pierde todo el derecho á sus posesiones desde el momento en que comete un pecado mortal. Aplicaban esta doctrina desamortizadora á los señores, Príncipes, Reyes, Papas, Obispos y sacerdotes (¡digan los neos que esa doctrina es nueva!), *á quienes el pueblo*, decian, *puede corregir á su gusto cuando caen en alguna falta*. Soberanía popular.

Bien conoció Wiclef que su sistema abria la puerta á todos los crímenes y al aniquilamiento de la sociedad, pero añadia: si no se tienen mejores razones, que decirme, que las dichas hasta ahora, *me confirmaré en mi opinion*. No es, pues, *La Discusion* quien ha inventado preferir el *propio parecer* á las definiciones de la Iglesia. Estos sectarios se dividieron, como los liberales, en diferentes partidos, y tuvieron en Juan Zisca, en Garibaldi, tipos idénticos, fuera de los nombres.

De tales progenitores nace para *bien* de la humanidad el *gran* Lutero; desplega su estandarte de libertad, igualdad y fraternidad: *todo hombre, dice, es sacerdote; todo hombre es soberano; no hay mas regla de la fe y de las acciones que el propio parecer de cada uno.*

Esta doctrina produjo, como no podia menos, por todas partes pronunciamientos, insurrecciones y estragos.

Lutero, al ver los progresos de los *paisanos* ó campesinos, saltaba de gozo y escribia á Linck: «En todas partes el pueblo se subleva; al fin ha abierto los ojos; no puede ni quiere dejarse oprimir mas por la violencia.»

Si tal es el padre, tales serán los hijos: «Nosotros somos *iguales*, decia el jefe de »los anabaptistas; somos *hermanos* por la fe, »y todos tenemos en Adan nuestro comun »padre ¿De dónde viene, pues, esta diferencia de rangos y de bienes que la tiranía ha introducido entre nosotros y los »grandes del mundo? ¿Por qué razon gemiríamos en la pobreza y estaríamos agobiados de males, mientras ellos nadan en »las delicias? Restituidnos, ricos del siglo, »avaros usurpadores, restituidnos los bienes que reteneis en la injusticia. El Omnipotente aguarda de todos los pueblos »que destruyan la tiranía de los magistrados, que reclamen su libertad con las armas en la mano, que se denieguen á pagar los tributos y que pongan sus bienes »en comun. A nuestros pies deben traerlos »(eso, eso sí) como se llevaban, como se »amontonaban en otro tiempo á los pies de »los Apóstoles. Sí, hermanos mios, no tener nada propio, tal era el espíritu del »cristianismo al nacer, y rehusar pagar á »los príncipes los impuestos con que nos »agobian, es sustraerse á la servidumbre »de que nos ha emancipado Jesucristo.»

¿Qué les parece á nuestros lectores? ¿Puede pedirse mejor libertad, igualdad y fraternidad? Si no existiera Garibaldi con sus filibusteros, diríamos que no habia otro mejor libertador que Nicolás Storkio.

Por esta reseña histórica se ve que la libertad anticristiana no es moderna, como quieren hacernos creer nuestros humanitarios regeneradores. ¿Sabeis, carísimos lectores, cuántos años há que Luzbel alzó el negro pendon de la rebelion? Pues esos mismos cuenta de edad el programa de los libres, que unas veces en esta forma, otras en aquella, ha venido reproduciéndose hasta nuestros dias, y se reproducirá hasta el fin del mundo: *Oportet hæreses esse.*

Pero la Iglesia católica, ese centinela vigilante que jamás duerme ni puede ser sorprendido, ha dado siempre primero la voz de *Alerta*; y despues, como Juez soberano, ha condenado y anatematizado, ha declarado por herejes á los propagadores de una libertad, igualdad y fraternidad que no era la suya.

Y, ¿á que no sabe *La Discusion* (sí lo sabe) en qué se apoyaron siempre los contumaces para contradecir á los oráculos de Jesucristo y á sus anatemas? ¿Pues no decian sino que A SU PARECER ellos estaban en lo verdadero y justo, y la Iglesia se equivocaba, ó que á ciencia cierta queria tiranizar?

El *parecer propio* ha sido el criterio de todos los herejes, criterio que han adoptado como invencion suya los protestantes, criterio y norma de la política británica y de las operaciones inglesas.

Parece increible á donde ha llevado á los disidentes de Roma el *propio parecer*.

Me parece, dijeron primero, que la Iglesia romana está corrompida y ya no es la de Jesucristo.

Me parece, prosiguieron, que Jesucristo no es Dios.

Me parece que no hubo tal Jesucristo y que su historia es una fábula y su existencia un *mito*.

Me parece que el rebelarse contra los príncipes es un acto meritorio: que el robar y asesinar no es pecado.....

Por fortuna para la sociedad y por una contradiccion que no se esplica, viene un juez y dice: A mí *me parece* que debo ahorcaros, y ahorca á los malhechores cuando puede.

RODIGERA.

LA COMUNIDAD DE PRIEGO.

Habiéndolos publicado ya *La Esperanza* y *El Pensamiento*, no conseguiríamos nuestro propósito demorando la insercion de los documentos que hoy van á conocer nuestros lectores.

En ellos se trata de reparar el daño que sin intencion ninguna causára á una comunidad religiosa el P. Arribas, de cuya buena fe nos parece que se abusó bastante al dar á la imprenta los comunicados que con tanto afan esplotó la prensa revolucionaria.

Dicen así:

I.

«Sr. Director de *El Pensamiento Español.*

COLEGIO DE SAN MIGUEL DE PRIEGO 4 de setiembre de 1860.

Muy señor mio y dueño: La lectura del número 194, correspondiente al 18 del finado agosto, de su ilustrado y católico periódico (que me proporcionó un amigo, hallándome fuera de este colegio), en el que se insertan dos comunicaciones, dirigidas por Fr. Francisco Tiburcio Arribas á la comisaría general de los Santos Lugares de Jerusalen, firmadas, la una por dicho Fr. Arribas, y la otra, al parecer, de este discretorio, aunque no aparece el nombre de nadie, me sumergió en un abismo de tristeza; mi corazon quedó oprimido de amargo dolor, y mi rostro cubierto de vergüenza. Vuelto un poco de mi asombro, me ocurrieron estas preguntas: ¿Será posible que en corazones llenos de amor de Dios y de sus prógimos, por cuya gloria y salvacion han surcado los mares y espuesto sus vidas, haya cabido el publicar los defectos de su Prelado (aun dado caso que los tuviese), y echárselos en cara nada menos que por medio de los periódicos, que llevarán este libelo infamatorio á las cinco partes del mundo? ¿Podré yo persuadirme á que aquella *angelical juventud* (como con razon la llama Arribas) á quien he educado en la obediencia de los ángeles buenos en los pocos dias de mi ausencia hayan dado con algun Luzbel que los haya convertido en demonios? ¡No, no lo creo! Mejor creeré que uno solo es el hijo desnaturalizado, el Cam insolente; y aun esto me cuesta mucho trabajo el creerlo, y nunca lo creyera si no lo viera publicado por la comisaría general de los Santos Lugares: nunca, á no verlo, creyera que esta casa de siervos de Dios, esta casa que, á pesar de las contradicciones sin cuento que desde su instalacion esperimenta, en tres años de existencia, cuenta ya no pocos mártires, unos degollados ó abrasados por los moros de Damasco, y otros muertos del cólera en la asistencia de nuestros bravos soldados en Marruecos, á que voluntariamente se entregaron; nunca, repito, creyera que esta santa casa encerrara en su seno un individuo que así la deshonra.

A tan halagüeñas esperanzas me arrastraba mas y mas el ver que en ambas comunicaciones no habia mas firma que la de Arribas, y esta solo en la primera, por mas que en la segunda, mucho mas dañina que la otra, parecia por su contesto y final debian seguir las de otros que parece hablan de ella; pero como en su caso yo debia ser uno de ellos, y yo no tenia ni parte, ni noticia, ni habia dado la *comision* de firmarla, me formé esta lisonjera ilusion; parece que está mi firma en esa comunicacion, y sin embargo, no lo está; luego lo mismo será de las de mis amados hermanos.

Y en efecto, Sr. Director, así es; al saber por su ilustrado periódico tamaño atentado, han quedado estupefactos como yo: todos con la mayor indignacion han contestado no haber tenido la mas mínima parte en ese libelo, y que así se haga entender al público por todos los medios posibles.

Asimismo no es exacto que con tal motivo se haya dirigido esposicion alguna á nuestro reverendísimo padre general por esta comunidad, á no ser que dicho Arribas la haya hecho, y suponga que él solo es muy bastante para representarla.

Y para que V. no crea que soy otro Arribas, en comprobacion de lo dicho, por mandado de mi Prelado pongo á continuacion un documento que todo lo comprueba, rogando á V. tenga la bondad de insertarlo en su apreciable periódico, de lo que estará eternamente agradecido su afectísimo atento servidor Q. S. M. B. y se ofrece á sus órdenes.—FR. FRANCISCO MANUEL MALO.»

II.

Documento que se cita en el anterior escrito.

«Rdo. P. Comisario general apostólico: Un nuevo asunto, pero sumamente desagradable, me hace tomar la pluma en la ocasion presente para dirigirme á vuestra reverendísima.

Ya es sabedor, sin duda, de cuanto el P. Fr. Francisco Tiburcio Arribas se permitió escribirle, y que lo alarmaria ciertamente con el aserto de que lo hacia á nombre de toda la comunidad. Esta, por la misma causa, se halla hoy en la mayor tribulacion, viéndose públicamente difamada por una fea calumnia con que el mencionado padre ha tenido la impudencia de herirle en lo mas vivo del honor religioso. Mi corazon está traspasado de sentimiento é inundado de amargura, no menos que herido de compasion por unos y otro, pues todos forman el rebaño que se me ha confiado, y á quien amo entrañablemente, y por quien daria hasta la vida si fuera necesario.

El amor á mis súbditos, sí, P. Rmo., y mi sagrado deber en procurar por todos los posibles medios que sus conciencias, juntamente con la mia, no se violentaran en lo mas mínimo relativamente á la observancia de nuestras profesadas obligaciones, me llevaron al estremo aflictivo, no de resistir á una real órden de nuestra Soberana, en la que se nos prohibe el uso libre de nuestro hábito religioso, sino á suplicar, postrado al pie de su augusto trono, que por cuanto su soberana disposicion estaba en contraposicion de la letra de nuestra santa Regla, se dignase acordar un medio conciliador entre las causas que motivaran aquella, y el precepio regular que reclama de nosotros una imprescindible obligacion.

Que entre las personas del siglo, aun de las de mejor intencion, haya quien crea ser este punto cuestion de mera accidentalidad, se comprende bien; pero que entre los familiares de esta respetable comunidad haya habido uno que se lance á la palestra para condenar públicamente mi conducta en tan justa peticion, no se concilia con el comportamiento que era de esperar de un hijo de nuestro Seráfico Patriarca: pero todavia es mas doloroso que el hecho haya traspasado todos los límites hasta de aparentes razones, con el atrevimiento incalificable de asegurar el P. Arribas en sus escritos, que obraba así á nombre de toda la comunidad, de quien habia recibido comision para hacerlo.

Al llegar á mis manos las mencionodas comunicaciones que *El Pensamiento Español* inserta en su número 194, copiándolas de *El Diario Español*, quedé estupefacto, y cuando pude rehacerme del aturdimiento que me causara una publicidad semejante, me llegué hasta con temor á estos padres, preguntando si sabian alguna cosa, y si tenian parte en los escritos que con tanta infamia del colegio circulaban por todas partes. Todavia quedaron mas asombrados que yo, por cuanto les coge mas de lleno que á mí la afrentosa calumnia, y lanzaron un ¡ay! de anatema contra el autor; pues en nada habian tenido parte. Seguidamente procuré saber del resto de la comunidad si alguno estaba complicado, y ha sido necesario que la juventud séa verdaderamente *angelical* para que no sucediera un conflicto, pues ha sido comun en todos la indignacion.

Asegurado del atentado cometido por *solo* el P. Arribas... he preguntado tambien si alguno habia suscrito la esposicion á V. R., que se cita en una de las dichas comunicaciones, y todos contestaron negativamente.

Por lo tanto, dejando á la prudencia, celo y rectitud de V. P. R. que disponga cuanto crea conveniente con arreglo á nuestras leyes, ante su tribunal superior se denuncia el atentado referido por los que firman á continuacion. Dios guarde á V. S. muchos años.—San Miguel de Priego, 4 de setiembre de 1860.—Fr. Nicolás Puche, rector.—Estamos conformes y nos adherimos al anterior escrito, Fr. Francisco Manuel Malo, lector de sagrada teologia.—Fr. Miguel Cabañes, vicerector.—Fr. Ambrosio Sanz, maestro de novicios.—Fray José Valdés, subdiácono.—Fr. Domingo Avila.—Fr. Mariano Antonino.—Fr. Vicente Ribes.—Fray Pedro Alcázar.—Fr. Mariano Moron.—Fr. José Maria Gallego.—Fr. Manuel Castellanos.—Fray José Coll.—Fr. Angel Martinez.—Fr. Salvador Giner, lego.—Fr. Cándido Beiro, idem.—Fr. Manuel Menendez, idem.—Fr. Luis Martinez, idem.—Fr. José Moraza, idem.—Fr. Alejo Sauce, id.

POLITICA ESTRANJERA.

El Emperador Napoleon, segun las últimas noticias, va á reforzar la guarnicion francesa de Roma hasta el número de 12.000 hombres. Este hecho es aplaudido y comentado satisfactoriamente. Sin embargo, nosotros tenemos la conviccion de que ni la revolucion ni las armas de Victor Manuel pasarán (por ahora) de las puertas de Roma. La revolucion obedece á Napoleon, y este no trata de que á Pio IX se le espulse de sus Estados. Victor Manuel desea sentar su corte en la capital del mundo cristiano: Garibaldi habia ofrecido llegar hasta ella: mas Napoleon dijo en su folleto que Roma seria del Papa, y ambos obedecerán la voluntad del Emperador. No se crea, pues, que el refuerzo de la guarnicion romana es para defender al Padre Santo en sus dominios; nada de eso: el Piamonte adelantará en la conquista sino encuentra obstáculo, y la Umbria y las Marcas y restantes provincias de los Estados de la Iglesia, irán siendo presa del mismo, hasta llegar á la línea señalada por la Francia.

Esta es nuestra manera de pensar: el tiempo demostrará si hemos ido acertados.

Al presente existe en Europa un hombre poderoso y sagaz, que cuenta con recursos suficientes para intervenir en los negocios de las naciones, é imponer su veto cuando lo tiene por conveniente. Hoy puede decirse que él gobierna á los monarcas europeos, y que es respetado por estos; ya por aficion unos, por agradecimiento otros, y los mas por temor.

El Pontífice puede estar seguro por hoy de que, aun dado caso de no ser protegido por el Austria, Bélgica, España y demas naciones católicas y destruido su ejército, Víctor Manuel respetará las murallas de Roma, porque Napoleon así lo quiere. La corona de Rey la perderá por de pronto Pio IX, mas conservará la tiara del Pontífice. Al presente, mientras el Emperador Napoleon conserve el predominio y fuerza que actualmente tiene, sucederá esto. mas, ¿que seria de Roma si la fortuna volviera su rostro al Emperador? ¿Tardaria mucho Víctor Manuel en apoderarse de ella y sentarse en el trono que obligara á dejar á Pio IX? ¿Qué dirian entonces las naciones católicas de Europa?

Si esto sucediera, cuando se tratara de poner remedio seria ya tarde. El Papa pierde hoy sus vasallos que la revolucion entrega al Príncipe escomulgado. La corona de Rey, que tan legítimamente oprime sus sienes, Víctor Manuel se la arrebata; los pueblos de sus Estados, tan florecientes y ricos, van á separarse del suave yugo de un padre, para entregarse al de un déspota.

El Papa, si Dios no tiende su poderosa mano, va á verse en la precision de pedir una limosna para atender á su sustento. Hoy puede suceder esto, mañana, quizá, ni techo en donde cobijarse le dará la Italia. Ahora bien: las naciones tienen, y no nos cansaremos en repetirlo, un deber justísimo de acudir en defensa del Padre Santo. Europa no debe mirar con indiferencia que los Estados de la Iglesia, compuestos de donativos de piadosos Reyes, y respetados hasta el presente, pasen á las manos del Rey de Cerdeña que, con escándalo del catolicismo, se atreve á apoderarse de ellos.

Por el bien de los pueblos, por el de la Religion cristiana, por la necesaria independencia del Vicario de Jesucristo, por la propia seguridad de los monarcas, y por el deber que los hijos tienen de acudir al socorro de su padre, cuando este afligido les llama para que le amparen; todo el catolicismo debe armar su diestra, y al grito de guerra, ahuyentar á esa turba allegadiza é impia, escándalo de Europa.

Alemania.—El 6 del actual murió en Neustrelitz el Gran Duque de Meklembourg, Federico Cárlos José Strelitz, padre del actual Gran Federico Guillermo.

Francia.—El sétimo de línea recibió hoy la órden de marchar á Roma, para donde sale esta noche el general Goyon.

El ejército de Lamoriciere se reconcentra en Ancona.

Se desmiente lo dicho por un periódico, de que lord John Russell ha hecho saber al Piamonte por medio de una comunicacion oficiosa, que, á pesar de la entrada de los piamonteses en los Estados de la Iglesia, Austria no saldrá de sus líneas.

La *Patrie* desmiente á la *Independencia belga* que dió á entender que el ataque de Cerdeña contra los Estados Pontificios está secretamente apoyado por el gobierno frances.

Estados Pontificios.—El *Mensajero del Mediodia* publica las noticias siguientes:

«El príncipe Ischitela, despues de haber estado veinte y cuatro horas en Roma, ha vuelto á Nápoles.

El Padre Santo ha ofrecido el Quirinal al Rey Francisco II, para que le sirva de residencia»

Viena.—En la sesion última del Consejo del imperio, M. Meager, presidente del tribunal de comercio, propuso la revision del Concordato, y como base fundamental de ella, la igualdad de todos los cultos. El Consejo, aprobando esta proposicion, votó inmediatamente, con arreglo al dictámen del comité, las dos enmiendas siguientes:

«En el presupuesto de los cultos: «Igualdad de »subvencion por el Estado para todas las iglesias »y escuelas de todos los cultos.» «Igualdad com»pleta en el modo de tratar los diferentes cultos.»

Austria.—Se ignora, dice un periódico, aun la actitud que tomará Austria ante la doble invasion del territorio romano. De todos modos, esta invasion puede traer gravísimas consecuencias, consecuencias que la diplomacia habia querido cortar en Italia.

Marsella.—De Nápoles dicen que el pabellon piamontés flota en todos los fuertes. Garibaldi ha dado un decreto poniendo á la marina de Nápoles á las órdenes del almirante piamontés Persano. Garibaldi ha encontrado mucho material en el arsenal, y en el Banco 80 millones.

El Nuncio, la mayor parte de los embajadores y el príncipe de Trápani, han marchado á Gaeta.

El Rey fue á Gaeta en un buque español, escoltado por dos vapores, tambien españoles, el *Colon* y el *Vulcano*. La legacion española le acompañaba.

Escriben de Roma: «Mr. de Merode ha marchado á la frontera napolitana, donde hay movimientos revolucionarios. Frasinone ha sido puesto en estado de sitio. Pontecorbo se ha insurreccionado. Lamoricie se halla en Spoletto con el grueso de sus fuerzas. Es apócrifa la proclama que le han supuesto, ordenando el saqueo de las ciudades insurrectas.

NAPOLEON.

Insertamos á continuacion el último discurso pronunciado por Napoleon en Marsella, y del cual ya nos dió noticia el telégrafo:

«Señores: El banquete ofrecido por la junta de comercio, me proporciona la feliz oportunidad de dar gracias públicamente á la ciudad de Marsella por la ardiente acogida que ha hecho á la Emperatriz y á mí. Las demostraciones tan unánimes de afecto que hemos recibido desde el principio de nuestro viaje, me conmueven profundamente; pero no podrian enorgullecerme, porque mi único mérito ha sido tener completa fe en la proteccion divina, así como en el patriotismo y buen sentido del pueblo frances.

La union íntima entre el pueblo y el soberano es la que forma nuestra fuerza en el interior, y la que nos ha permitido, á pesar de grandes dificultades, no detener jamás nuestra marcha progresiva. Ese deseo del bien, esa aspiracion hácia todo lo que es noble y útil, no podrian disminuir hoy que las circunstancias son mas favorables y que la tranquilidad es el deseo de todo el mundo. Si algunos murmullos de envidia vienen de lejos á resonar en nuestros oidos, no les hagamos caso: ellos se estrellarán en nuestra indiferencia como las olas del Océano desaparecen en nuestras costas.

Trabajemos, pues, con todas nuestras fuerzas en desarrollar los recursos de nuestro pais; los trabajos de la paz tienen á mis ojos coronas tan bellas como laureles. En el porvenir de prosperidad y de grandeza que yo entreveo para la Francia, Marsella ocupa naturalmente gran lugar, así por la energía é inteligencia de sus habitantes como por su posicion geográfica.

Próxima al puerto militar de Tolon, me parece representar en estas riberas al genio de la Francia, teniendo en una mano el ramo de oliva, pero comprendiendo que tiene su espada al otro lado. Reine en paz sobre esta mar la ciudad Phocense por la dulce influencia del comercio; civilice por la multiplicacion de las relaciones á los pueblos bárbaros; estreche los vínculos de las naciones civilizadas; invite á los pueblos de Europa á venir á darse la mano á las orillas poéticas de este mar, y á sepultar en la profundidad de sus aguas las faltas envidiosas de otra edad; muéstrese, en fin, Marsella siempre tal como la veo, es decir, á la altura de los destinos de la Francia, y veré colmado uno de mis mas ardientes deseos. Brindo por la ciudad de Marsella.»

Nuestros lectores saben ya, como lo sabe la Europa, lo que son las palabras de Napoleon III.

Desde que él se ciñó la corona imperial, no ha habido un momento de paz, y sin embargo, la paz es la palabra que constantemente pronuncian sus lábios.

En Marsella, como en Lyon, como en Burdeos, siempre anuncia el Emperador de los franceses sus deseos pacíficos, y mientras tanto, la guerra se presenta con proporciones mas terribles en todos los pueblos del continente.

INFELICES DEMÓCRATAS.

Dice *La Discusion*:

«Un diario neo-católico nos habla ayer de que la corte romana ha resistido á la revolucion por todos los medios temporales y espirituales que ha tenido á su alcance. Dice que ha pronunciado el incontrastable *non possumus*, ante el cual se estrellan todas las combinaciones de la diplomacia. Recordaremos al órgano de capilla que ese mismo *non possumus* fue pronunciado no há mucho por el Rey de Nápoles, y, sin embargo, su tenacidad le ha ocasionado la pérdida de la corona. Contra un *no podemos*, se levantan hoy en Italia cien mil *queremos*, que dan al traste con todas las imposibilidades habidas y por haber.

¡Para latines están los soldados de Garibaldi!»

¡Para romances como este se halla el mundo!

No estrañamos, dice *La España*, haciéndose cargo de las anteriores líneas, que pertenecen al Sr. Castelar, que para los soldados de Garibaldi sea griego el latin, que al fin y al cabo ni aun en la lengua que hablan los conoceria su madre. Bien pudieran comprender el *non possumus* los que, ademas de ser italianos, cantan todos los dias el famoso duo de la grande ópera de Bellini:

Il rival salvar tu dei—
Io non posso.
Tu non vuoi.

El diario democrático sabe muy bien que del *no podemos* del Rey de Nápoles al del Vicario de Jesucristo, hay una distancia inmensa, y que con permiso de los cien mil *queremos* á que se refiere, el *non possumus* prevalecerá mas tarde ó mas temprano.

¿Sabe *La Discusion* lo que sucederá con el pontificado, si por un momento llegase á desaparecer á impulsos de la revolucion?

Pues tenga filosofía y haga lo siguiente: arroje un grano de trigo al suelo y cúbrale bien con tierra; riéguelo abundantemente, aunque sea con lágrimas y sangre; vuelva á los cuatro dias y encontrará el grano descompuesto y corrompido; ríase entonces y esclame: «he triunfado; el grano está deshecho para siempre:» pero vuelva á los quince dias y encontrará un tallo verde, fresco y lozano, y á los pocos meses una dorada y abundante espiga: medite entonces y reflexione acerca del resultado de su triunfo, por haber ocultado y deshecho un grano debajo de la tierra.

Aplique el ejemplo y considere lo que al fin y al cabo conseguirán los cien mil vencedores de imposibles.

EL HOMBRE DE ORDEN DE ESTOS TIEMPOS.

Está admirablemente pintado en las siguientes líneas, el tipo del hombre de órden de estos tiempos.

«El hombre de órden desea la paz, anhela por el reinado de la justicia, suspira por el triunfo de la Religion, base del órden verdadero; pero hay una cosa por la que suspira mas hondamente, por la que anhela con ansias mas vivas, que ama sobre todas las cosas, y esta cosa es su tranquilidad y su dinero, su casa y su tres por ciento, su butaca y su tienda de aceite y vinagre. Su dios es su vientre.

Este ciudadano honrado vive feliz si la guerra de Crimea eleva el precio del trigo y la cebada, sobre todo si ha tenido la prevision de acaparar á tiempo algunos millares de fanegas; vive feliz si la guerra de Italia no hace bajar los fondos, y muere tranquilo, asombrado de su propia virtud si despues de comprar cada dia un papelito de las victorias de Garibaldi, ó cosa por el estilo, principia por decir: ¡pobre Rey de Nápoles, pobre Papa! etc., y concluye por esclamar alzando filosóficamente los hombros: «por allá me las den todas.

¿No es verdad que es exactísimo el retrato?

Por existir en abundancia hombres con esa fisonomía, es por lo que el mundo contempla hoy actos que no se encontrarian en los siglos de mayor barbarie.

Las naciones son lo que son los individuos de que se componen, y cuando estas convierten en objeto único de adoraciones el *vientre*, nada tiene de estraño esa anarquía que hoy pesa sobre Europa, y merced á la que ya no hay ni códigos, ni leyes, ni justicia.

DISCURSO DEL GENERAL PRIM.

En las actuales circunstancias tiene verdadero interes el discurso que acaba de pronunciar el general Prim en la ceremonia que tuvo lugar en las casas consistoriales de Barcelona, de adoptar el escelentísimo ayuntamiento de aquella ciudad al general Prim por hijo adoptivo de Barcelona.

Dice así:

«En el dia de hoy, la noble, la grande, la agradecida, la liberal Barcelona me ha adoptado por hijo. Esto ha sido para mí tan grato en el momento de aceptarlo, que, acostumbrado á la rudeza de los combates, no he podido menos de conmoverme. Testigos son los dignos representantes de Barcelona, testigo el ilustre señor corregidor de que apenas he podido manifestar toda la gratitud porque esta es inmensa. Y lo es tanto mas, cuanto que para mí ha sido una cosa tan sencilla lo que he hecho, que no ha podido serlo mas.

¿Pero qué puede hacer y qué debe hacer un soldado, cuando la ocasion se presenta, sino esponer su pecho al plomo y al hierro enemigo? ¿Qué debe hacer sino dar su sangre y su vida por la patria? Tal era mi posicion. Cumplí con ella con la arrogancia que tiene todo buen español, sin querer mas que el cumplimiento de mi deber, sin pensar que este comportamiento habia de tener un aplauso tan amistoso, tan delirante de mis buenos y queridos paisanos.

Pero eso que mis paisanos han hecho conmigo, no debe ser precisamente por mi persona, no por lo mas ó menos que valga lo que he podido hacer en los campos de batalla, sino que lo han hecho porque este mismo pueblo tiene un corazon que sabe reconocer los servicios del que sabe pelear por la patria, y esto es *imperecedero*, porque si bien seria yo lo mismo siempre y en cuantas ocasiones se presentasen, entregándome con alma y vida al combate, otros hombres hay que necesitan estímulo, y es un género de estímulo que no por esto dejan de ser bravos los que lo necesitan, y no dudo que en cualquier otra campaña que hiciéramos, los soldados, los oficiales, los jefes, los generales, recordarian el brillante recibimiento, las ovaciones de que han sido objeto al volver de la campaña de Africa.

Sí, señores, se necesita estímulo para que se vaya al combate con mas y mas vigor, con mas y mas valentía.

He dicho que tal vez podria haber algunos que necesitasen este estímulo, y esto tal vez me dispensará, señores, que diga lo que conozca despues de lo que he visto en el ejército de Africa. No estaba en mi derecho atribuir el tal vez, porque el ejército de Africa ha tenido allí tal abnegacion, tal voluntad, tal valentía, que no se puede comprender sin haberlo visto, ¿y de qué se componia? de soldados todos bisoños, con oficiales la mayor parte jóvenes, y muchos de ellos, los mas, no habian hecho una campaña. Sin embargo, este

ejército lanzado á la playa enemiga tuvo que arrostrar el fuego del enemigo, y luchar con las tempestades, teniendo encima las enfermedades que diezmaban nuestras filas; en una palabra, tenia que luchar con todas las calamidades, porque parecia que el gran Dios, el Dios de los ejércitos, queria probar hasta dónde llegaba la fortaleza española.

Pero el soldado español ha dado un ejemplo al mundo, probando que es lo mismo que antes: que no ha degenerado; que tiene en su pecho sangre como la que tuvieron los antiguos; que los españoles somos los mismos, y que cuando se trata de defender el brillo de nuestra adorada Reina, el honor de la patria, es el mismo ejército del tiempo de los Guzmanes. Y cuando hablo del ejército, justo es que diga que me admira esta abnegacion, este valor; pero esta abnegacion y este valor no hubieran servido para nada mas que para hacerse destruir en el combate, si no hubiese habido buena direccion, y pago aquí, señores, un tributo de justicia al ilustre caudillo que mandaba el ejército de Africa, al general O'Donnell, figura esclarecida, que tuvo atrevimiento, porque así debe llamarse, de aconsejar á S. M. que recogiese el guante que los marroquíes habian arrojado, y de lanzar á las playas africanas un ejército que no lo era, pues solo lo formaban batallones sueltos, que no habian estado reunidos ni en dos brigadas.

Este ilustre general tenia fe en su corazon, fe en lo que iba á defender. Y vinieron los dias de prueba, y le hallaron sereno, porque con gran serenidad estaba á todas horas, pues no siempre la mano de Dios habia de pesar sobre nosotros. Vinieron los combates, y allí estaba él, disponiéndolo todo con su tino, como no se podia mejor disponer y aceptando siempre la responsabilidad, y dando órdenes terminantes y siempre precisas, como debe darlas un caudillo de un ejército, sin pedir consejos á nadie, porque solo debia pedirlos á su juicio, á su idoneidad, y así sucedia siempre. Y los demas obedecíamos, y debiamos obedecer, porque todos teníamos fe en nuestro caudillo; y cuando así se manda y así se obedece, señores, nada debemos temer, pues cualquiera que intente insultarnos, nos lo ha de pagar tan caro como el imperio marroquí. Brindo, pues, señores, por nuestra querida Reina, para que tenga un feliz viaje y llegue cuanto antes para que vea por sí misma que el pueblo catalan la estima y la adora.»

ESTADÍSTICA.

A continuacion insertamos la circular que la comision de estadística general del reino ha dirigido á los muy Rdos. Obispos de España, reclamando la cooperacion de su autoridad en favor de los trabajos censuales próximos á ejecutarse.

Vemos con gusto que en este documento se hace la justicia debida al clero, que siempre se asocia gustoso á todas las obras que redundan en bien de nuestra patria.

«Excmo. é Illmo. Sr.: La comision de estadística general tiene la honra de dirigirse á V. E. en momentos solemnes en que necesita la importante cooperacion de su autoridad, de su ilustracion y de su patriotismo.

Debiendo repetirse á últimos de diciembre, segun las órdenes de V. M., el censo general de la poblacion, cuyo primer recuento se hizo el 21 de mayo de 1857, la comision, que reune y combina todos los medios de inscripcion y comprobacion que están á su alcance, reconoce que nunca podrá darse por satisfecha de su trabajo, mientras no vengan en su auxilio los datos contenidos en los libros parroquiales, única fuente de autenticidad en la materia.

Mientras que en algunas provincias de España se ha notado cierta noble franqueza y propension á declarar la verdad, sin duda porque la ilustracion de sus habitantes les hace conocer el espíritu de la época y aspirar á la importancia del número para atraerse las preferentes miradas de la administracion suprema en el órden de las mejoras materiales, en otras prevalece todavia la recelosa cautela y dominan los añejos recelos y desconfianzas que instintivameute les aconsejan la ocultacion y el propio desmerecimiento. Y como la poblacion sirve de medida legal para diversas cargas públicas, se procura en muchas localidades hacerla aparecer diminuta, faltando á la conciencia, menospreciando la justicia, y esquivando recursos hasta para la educacion de la niñez.

Si elevadas consideraciones de dignidad nacional no aconsejasen á España mostrarse á la faz del mundo en sus verdaderas proporciones de actualidad, si el amor á la patria no inspirase á todo corazon noble el deseo de levantarla y engrandecerla, todavia bastarian los generales sentimientos de equidad y moralidad para indignarse contra el egoismo ruin de especuladores en pesimismo.

Esta comision central tiene la obligacion de hacer una obra, si no perfecta, tan acabada como le sea posible, y de erigir un monumento que sirva de punto de partida á toda clase de investigaciones sobre la economia social, de antorcha á la administracion pública, de tipo de comparacion á nacionales y estranjeros. Y el clero, que frecuentemente ha promovido y siempre se ha asociado á las grandes empresas que ilustran los anales gloriosos de España, es de esperar que concurrirá en tan solemne ocasion al mejor éxito del censo general de habitantes, que representa el primer elemento de la vitalidad y fuerza de las naciones.

La comision cuenta, ademas de sus propios recursos, con el apoyo de la autoridad superior administrativa en las provincias; pero le falta la conviccion de la generalidad de los ánimos, que únicamente nace de la respetable palabra del párroco, y del suave ascendiente ejercido por la piedad y la virtud; empleará toda clase de indagaciones y certificaciones, pero no está segura de llegar en muchos casos á la exactitud de los registros donde anota la Iglesia con santa devocion el ingreso y la salida de los individuos en su tránsito por este mundo terrenal.

Ya en 1857 tuvo que agradecer la comision los buenos oficios de varios ilustres Prelados, quienes ordenaron que por arciprestazgos se facilitasen datos sobre la poblacion respectiva, para confrontarlos con el resultado de la inscripcion vecinal que acababa de recogerse; operacion que por entonces no pudo practicarse con el rigor y proligidad que intentamos ahora.

La comision, ruega á V. E. se sirva disponer que los curas párrocos de su diócesis exhiban á los inspectores y comisionados de estadística, no solamente los libros donde consten los bautizos y entierros de sus respectivos feligreses, sino tambien los estractos ó registros que llevaren del movimiento de la poblacion, censo curioso y exacto de los habitantes, que en varias parroquias se trasmite y perpetúa, segun noticias, con cuidadoso esmero. Y si V. E. quisiese estender su bondadosa solicitud hasta encomendar á los señores arciprestes que formen resúmenes por parroquias de sus demarcaciones, proporcionaria un nuevo comprobante de gran valía, que nuestros encargados apresurarán á consultar para depuracion de la verdad en materia tan interesante al mejor servicio del Estado.

La comision, Excmo. señor, anticipa á V. E. la espresion de su profunda gratitud por el favor que espera, y ruega á Dios guarde su importante vida muchos años. Madrid... de setiembre de 1860. —El vicepresidente, Alejandro Olivan.—Escelentísimo señor Arzobipo ú Obispo de...»

¡QUÉ SISTEMA!

A ciencia y paciencia del gobierno de la union, ha corrido sin novedad la siguiente fábula con este epígrafe:

—«*¿Entiendes, Fabio?*—Uno de nuestros cofrades ha dado á luz la siguiente fábula de Iriarte, que vien e de perilla en las actuales circunstancias:

LA BARQUILLA DE SIMON.

Tuvo Simon una barca
No mas que de pescador,
Y no mas que como barca
A sus hijos la dejó.
Pero ellos tanto pescaron.
E hicieron tanto doblon,
Que ya tuvieron á menos
No mandar buque mayor.
De barca pasó á jabeque,
Luego á fragata subió,
Montóse nave de guerra
Y asustó con su cañon.
Mas ya roto y viejo el casco,
De tormentas que sufrió,
Se va perdiendo en el puerto.
¡Lo que va de ayer á hoy!
Mil veces le han carenado,
Y al cabo será mejor,
Desecharle y contentarse
Con la barca de Simon.»

Pedir mas fuera golleria. Ahora si que puede repetir *La Discusion* aquello de que, *parece que vivimos en plena democracia.*

Los artículos que publica hoy la prensa revolucionaria, deben llenar de júbilo á los ministros de la union liberal.

Así, así va bien. ¡Qué mejor espectáculo en los tiempos que corren que ver cómo en la capital de la monarquia y católica España se escribe en favor de los usurpadores y de los enemigos del Papa!

Sembremos, sembremos, que ya se cosechará.

Tiempo era de que periódicos como *La Discusion* y *Las Novedades*, que ya se sabe cómo las gastan, en materia de monarquismo, salieran á la defensa de un monarca.

Pero es el caso que, el monarca á quien defienden esos diarios, es un monarca escomulgado.

No podia ser otra cosa.

VIAJE REAL.

Hé aquí las noticias que hallamos en los periódicos ministeriales:

«Hoy se han recibido noticias de Palma de Mallorca que alcanzan hasta las dos de la madrugada: dichos despachos han sido trasmitidos á Madrid en tres horas. SS. MM. y real familia seguian sin novedad en su importante salud. Las demostraciones del pueblo eran incesantes y entusiastas. Comisiones de todas las poblaciones importantes de la isla, solicitaban el honor de que fueran estas visitadas por S. M. La augusta señora ha prometido recorrer algunas.

Es de creer, por tanto, que se demore uno ó dos dias el regreso á Barcelona.»

En *El Mallorquin*, correspondiente al dia 5, encontramos lo siguiente:

«La primera piedra del monumento, que debe ser colocada por S. M. la Reina, ofrece una particularidad muy estraña: ha sido sacada de una cantera que existe entre Son Brondo y La Beduya, término de Valldemosa: presenta perfectamente marcados los colores nacionales, de modo que, colocada en la bandeja, será como si estuviese cubierta con una bandera española. La ceremonia de la colocacion de la primera piedra, si S. M. se digna asistir á ella, será una de las mas notables que se habrán presenciado nunca en Palma. La silla en que la Reina se sentará, será la que ocupó el Emperador Cárlos V, y la escribania que habrá sobre la mesa para firmar el acta en medio de la plaza, es la que perteneció al inmortal Jovellanos. El acta será escrita en pergamino por uno de los mas distinguidos pendolistas de esta ciudad, y quedará cerrada en una caja de plomo, que se está construyendo. En el sitio en donde estará la primera piedra, se colocará en seguida una elegante verja de hierro.»

La *Gaceta* de hoy publica este despacho:

«*Palma* 13, por la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

SS. MM. la Reina y el Rey, y toda su real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Las reales personas harán una escursion á los pueblos mas importantes de la isla, con el fin de corresponder al vivísimo entusiasmo de los habitantes. Desde el desembarco de SS. MM. y AA. están siendo el objeto de una continua ovacion.»

Segun la *Patrie*, hay exageracion en las noticias que se comunican por la Bolonia acerca de los movimientos ocurridos en las Marcas y en Umbría.

Esto ya lo presumiamos nosotros; por eso pedimos, aunque en vano, que el gobierno fuera quien nos comunicase las noticias de sus agentes en la *Gaceta*, que despues de todo, para eso la paga.

Garibaldi disuelve ya conatos mazzinianos.

¡Quién lo pensara!

La Correspondencia Havas dice, que el general Fanti salió el dia 7 de Turin acompañado del general Della Rovere, con direccion al campo de Arrzza. El conde Cavour se encargará, durante su ausencia, del ministerio de la Guerra. El cuerpo de ejército, reunido en Rímini, se compone de 20.000 hombres; el de Arrzza de 40.000 El primero está á las órdenes del general Cialdini y el otro á las de Lamarmora. El Rey tendrá el mando en jefe de ambos cuerpos, y hasta que esto suceda estará confiado al general Della Roca. Se cree que el general Fanti será el jefe de estado mayor.

Kossuth, el antiguo agitador de Ungria, está en Turin y va á pasar á Lóndres.

POR AHORA ESTAN VERDES.

Ha llegado á Valencia el señor conde de Granville, presidente del Consejo de ministros de la Reina de Inglaterra. Con este personaje han llegado tambien lord Federico Cavendisk y el conde Pahlen.

¡Es muy raro el cariño que demuestran á la pobre España las naciones de primer órden! Granville viene á Valencia y el embajador frances acompaña en su viaje á nuestros Reyes.

¿Por qué esta visita y ese acompañamiento? De seguro que los ministeriales no saben nada.

PARA TODOS HABRA JUSTICIA.

Todos los hombres políticos habrán observado con estrañeza que mientras en el movimiento insurreccional de Italia tomaban parte los demócratas de todas nacionalidades, no se ha oido, ni por casualidad, nombrar como interesados en él á ninguno de los notables hombres de la *montaña roja* francesa. Ni Victor Hugo, ni Louis Blanc, ni Ledru Rollin, ni Proudhon se han movido en la apariencia. Pues bien; este fenómeno no ha podido menos de llamar la atencion de Luis Napoleon, quien, dedicado á hacer investigaciones, ha descubierto un plan que consistia en inspirarle confianza con su quietud para que se engolfase en Italia, y una vez estando allí ocupado el Emperador, darle el golpe en Francia.

EJÉRCITO PONTIFICIO.

Un corresponsal de Turin, que cree inevitable y próximo un combate entre Lamoriciere y Garibaldi, presenta el siguiente estado de las fuerzas que manda aquel, cuyas cifras están tomadas de la estadística oficial:

Empleados en el ministerio	44
Auditores de guerra	16
Estado mayor general	22
Intendencia militar	16
Oficiales de administracion	31
Consejo de Sanidad	5
Estado mayor de la plaza	48
Colegio de cadetes	34
Gendarmes. Legion de Roma	2,320
— de las Legaciones	1,340
— de las Marcas	1,240
Batallon sedentario	799
Regimiento de artilleria	899
Ingenieros	43
Primer batallon de cazadores	1,096
Segundo	1,096
Batallon de carabineros	1,096
— de San Patricio	1,096
Primer batallon de bersaglieri	1,096
Segundo	1,096
Tercero	1,096
Primer regimiento de infanteria	2,814
Segundo	2,314
Primer regimiento estranjero	2,314
Segundo	2,317
Caballeria. Dragones	322
Ligeros	145
Compañia de inválidos y de disciplina	567
Personal de las plazas	56
TOTAL	24,878

El telégrafo ha mezclado y confundido en sus últimas comunicaciones las buenas con las malas noticias. En esas comunicaciones, lo peor que encontramos es la contradiccion y la falta de detalles para conocer algunos de los hechos comunicados.

Como es natural, en todos los círculos ha producido gran efecto el despacho que anuncia la retirada del embajador frances de Turin. Sin desconocer nosotros toda su gravedad, decimos como uno de nuestros colegas que, mientras Francia mantenga vigente el principio de *no intervencion*, la demagogia no tiene por qué cejar en sus propósitos inícuos. Obras son amores, y no buenas razones.

El nombre del general Lamoriciere no se cae de la boca de todos cuantos fijan sus miradas con creciente interes en los Estados Pontificios. ¿Qué hará? ¿Podrá resistir? ¿Vencerá? Preguntas son estas que todo el mundo se hace, y que el tiempo no puede tardar en resolverlas.

La revolucion se considera pujante y vencedora: no la falta motivo para ello, pero no comprende que esos triunfos van á servir de elemento para que aparezca mas grande el poder y la sabiduría de la Providencia.

La España y *El Reino* continúan mostrando su reprobacion á la conducta de *El Horizonte*.

En cambio se aumentan cada dia las simpatías que hácia ese periódico sienten los progresistas puros.

Váyase lo uno por lo otro.

En una carta de Lóndres que ha recibido *La Epoca*, se asegura que allí va en aumento la desconfianza con respecto al Emperador de los franceses; que se prepara una coalicion de las grandes potencias contra él, y que hasta se cuenta para ello con la Italia.

Pero entretanto, el Emperador Napoleon sigue hablando de paz en sus discursos.

El telégrafo ha anunciado, que no ya el embajador de Nápoles, sino todo el personal de la embajada, se trasladó con S. M. á Gaeta, dando la norma á los demas embajadores.

¿Por qué los diarios ministeriales, que sabian y dijeron lo hecho por los representantes de Austria, Prusia y Rusia, han callado este noble rasgo del de España?

¿Seria ignorancia, modestia ó miedo?

La Correspondencia dice que ignorancia. Mas vale así.

Digimos, con referencia al telégrafo, que se habian concentrado tropas austriacas sobre la frontera estrema del Veneto, y en efecto, el hecho es cierto, las tropas se hallan dando frente al ducado de Modena y á la Romanía.

Dícese que los principales puntos de concentracion de estas tropas, serán la aldea de Crispino mas abajo de Róbigo, la poblacion de Occhiobello, la de Massa y la de Ostiglia, á izquierda del del Bergoforte.

Ya se sabe que Napoleon en sus aspiraciones, se muestra tan magnánimo, que todo lo que hace, lo hace *por la idea*.

Saboya y Niza pertenecen ya, sin embargo, á la Francia, y desde que se consumó la inínicua invasion de Sicilia con uno ó con otro pretesto, no deja de sonar el nombre de Murat.

Apropósito de esto, leemos en un periódico estranjero:

«La candidatura del príncipe Murat para el reino de Nápoles, se presenta de dia en dia mas abiertamente, á medida que se aproxima el momento definitivo en que va á procederse á la renovacion de la autoridad napolitana por medio del sufragio universal.»

APROVECHAR LAS OCASIONES.

Ya saben nuestros lectores que la palabra «trono» no figura entre las del programa de *La Discusion*.

Este periódico, sin embargo, aprovecha todas las ocasiones para manifestar al trono su cariño.

Dice el autónomo:

«Al leer la *Gaceta* del 11, se nos figuró por un momento que viviamos ya en plena democracia. ¡Qué olvidos tiene la *Gaceta*!»

En efecto, el dia á que se refiere, no se publicó en la *Gaceta* el parte oficial de la salud de SS. MM., y eso hizo creer á *La Discusion* que *viviamos en plena democracia*.

¿Se quiere mas claro?

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 15.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 13.—El baron Tayllerand, nuestro ministro en Turin, viene á Francia. La legacion queda á cargo de un encargado de negocios.

Marchan mas fuerzas francesas á Civita-Vecchia. Lamoriciere concentrado en Ancona á la cabeza de un ejército de 8,000 hombres. Escriben que las líneas de Ancona deben ser atacadas por un ejército piamontés de 45,000 hombres.

Lóndres 13.—El *Morning-Post* desmiente la noticia de el *Nord*, de que Inglaterra, Austria y Prusia han formado alianza contra Francia.

Turin 13.—Las tropas reales han obtenido un triunfo, atacando á Pessaro. Mil doscientos alemanes prisioneros. Mons. Belda prisionero y conducido á Turin.

Paris 14.—En vista de los hechos que acaban de realizarse en Italia, el Emperador ha decidido que su ministro salga inmediatamente de Turin. Un secretario queda encargado de los negocios de la legacion de Francia.

El *Monitor* anuncia que SS. MM. se han embarcado para Ajacio.

Paris 14.—La noticia de la retirada de nuestro embajador, en Turin, ha producido gran sensacion.

Circula el rumor de que Lamoriciere se propone abandonar las Marcas y reunirse con el Rey de Nápoles, que aun tiene en Gaeta mas de 30,000 hombres.

Génova 13.—Bixio ha llegado aquí: se dirige á Turin para enterar al gobierno del estado de cosas en Nápoles.

Gaeta 13.—Todo sigue aquí en el mismo estado. Capua no ha sido atacada. Funciona el nuevo ministerio (1). De Nápoles se sabe muy poco.

(1) No se dice quiénes le componen.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Los Dolores gloriosos de Nuestro Señora, San Rogelio mártir de Granada, y San Cornelio, Papa, y San Cipriano Obispo, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 16.—En San Pascual, (paseo de Recoletos), donde concluye la novena á Maria Santísima de la Zarza, predicando D. Juan Fernandez y D. Juan Abdon: se hará procesion con la efigie.

Concluye la de la Soledad en el colegio de niñas de Loreto, predicando D. Pablo Morso y D. Cástor Compañia.

Prosiguen las novenas anunciadas, predicando: en el oratorio de Cañizares, (donde se hará visita de Altares), D. Julian Pando y D. Félix Cumplido; en Santa Catalina de los Donados, D. Felipe Velazquez y D. Ramon Orozco; y en la V. O. T de San Francisco, D. Pedro Alvarez.

Se celebran solemnemente los Dolores gloriosos de Nuestra Señora en los templos siguientes, predicando: en los Servitas, D. Pio Fraile y D. Joaquin Corral; en las Arrepentidas, D. Pedro Ruiz y D. Emilio Moreno; en la Escuela Pia de San Fernando, dos padres de la misma; y solo á la Misa, en San Martin y San Ginés, el Sr. Compañia; y en Santo Tomás, D. Pedro Quilez.

En San Sebastian se hace funcion al Cristo de la Fe, pronunciando el panegírico D. Juan Bolaños.

En San Juan de Dios se festeja á Nuestra Señora de la Salud, predicando el P. Cipriano Tornos.

En las parroquias habrá Misa mayor, y en varios templos ejercicios, predicando en Capuchinos D. José Losada, y en el Cármen el Sr. Compañia.

En la iglesia de los Italianos principia setena á los Dolores de la Santísima Vírgen.

En la iglesia de los Irlandeses se celebra la funcion anual á Nuestra Señora de los Dolores, predicando D. Hilario Guerrero.

La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora de los Dolores, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica, de San Cornelio y San Cipriano, y de Santa Eufenia y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Cármen en cualquiera de sus dos templos.

SANTO DEL LUNES.

La impresion de las Llagas de San Francisco y San Pedro Arbues, mártir.

Cuarenta Horas para pasado mañana 17.—En la capilla de la V. O. T. de San Francisco (junto á la iglesia del mismo), donde concluye la novena del Santo, predicando D. Andrés Perez y D. Manuel Gonzalez.

Principia setena á Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, predicando D. José Losada y D. Gregorio Montes.

Continúa la novena á la vírgen del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando don Alejandro Gomez.

Concluye la novena de Jesus Sacramentado en el oratorio de Cañizares, predicando D. Antonio Herrero y el P. Cumplido.

La Misa y oficio divino son de San Pedro Arbues, con rito doble y color encarnado.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—Doña Manuela Garcia, para el sacerdote necesitado, 10 rs. La misma, para un necesitado que pasa á tomar baños, 10 rs.

—Hoy se verificará la inauguracion del trozo del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, comprendido entre esta ciudad y Munillete, que abraza una estension de 67 kilómetros, y que abrevia en cerca de cuatro horas el viaje de esta corte á Bayona.

—El cólera hace, desgraciadamente, grandes progresos en Rusia. En Trer y en Moscon son horribles sus estragos, y ya se ha anunciado tambien su aparicion en Rostow.

—Anúnciase que dentro de poco quedará resuelta la reclamacion que han promovido los escribanos y notarios de esta corte sobre perdon de multas impuestas á los mismos por infraccion de la ley vigente, sobre el uso del papel sellado.

—El jueves fue conducido con toda solemnidad al campo santo el cadáver del general Norzagaray. Llevaban las cintas del féretro los tenientes generales Marchesi y Mata y Alos y dos mariscales de campo. Acompañaba al cortejo fúnebre el regimiento infanteria de Borbon y el de caballeria de Numancia.

—Dicen de Tarragona que el ayuntamiento constitucional de aquella capital está gestionando, cerca del gobierno de S. M., para el restablecimiento de la antigua escuela de náutica por dos veces suprimida, de veinte años á esta parte, y otras tantas reclamado su restablecimiento por el incremento, cada vez mas notable de nuestra marina.

—Hoy en el tren de las ocho marchará la embajada marroquí, de regreso á Tánger.

—La junta provincial de donativos de Asturias ha decidido instituir una medalla de plata para que sirva de honorífico distintivo á los heróicos hijos de Asturias que en Africa levantaron muy alto el nombre de la patria, la cual se les entregará en el acto solemne de verificar la distribucion de los socorros. La medalla lleva en su anverso la cruz de la Victoria, y en el reverso esta sencilla y elocuente inscripcion, que rodea una guirnalda formada con ramas de roble, simbolizando la fortaleza y el sufrimiento: ASTURIAS A SUS HIJOS, 1860, y debajo AFRICA.

—Ha llegado á esta corte el jefe de escuadra de la armada y diputado á Córtes, don Luis Hernandez Pinzon.

—Parece que la direccion general de loterias ha dispuesto no se permita la venta de los billetes de la moderna, el dia que se verifique el sorteo, hasta la hora que anteriormente lo hacian las administraciones.

—Se ha dispuesto que los alumnos de la Escuela de administracion militar que, procedentes del último curso, han ascendido á oficiales terceros, asistan y permanezcan en el campamento hasta que este se levante, para que presencien y ejerzan sus funciones.

—*El Constitucional* de anoche anuncia que el Director de *El Horizonte* llegó á Madrid en compañía del Sr. Gonzalez Bravo, y regresó en seguida á Paris; que ha vuelto á España el señor D. Alejandro Llorente, y que el Sr. Escosura (don Patricio) se dispone á marchar á Portugal.

—El general Elio ha salido de Tetuan para España con un mes de licencia, segun se dice.

—El cólera ha desaparecido casi completamente de Granada; pero han quedado muchos cólicos y disenterias.

—Mañana al anochecer sale de esta corte el señor ministro de Estado con direccion á Barcelona, para hallarse en dicha capital á la llegada de SS. MM. Le acompañan el oficial de la secretaria, Sr. Moreno, y dos auxiliares.

—La siguiente lista espresa el número de millas que hizo diariamente el fenómeno de los mares, el colosal navío inglés, el *Great Eastern* en el primer viaje:

El 17	285
El 18	296
El 19	—
El 20	276
El 21	304
El 22	280
El 23	302
El 24	299
El 25	325
El 26	333
El 27	254

Es de advertir, que aunque la distancia directa entre Sonthampton y Nueva-Yorck es solamente de 2.980 millas, el *Great Eastern* ha recorrido en su viaje 3.250, por haber venido buscando siempre el Sur, con el objeto de evitar los temibles urtes que flotan en estos meses en los mares del Norte. Esto, y la demora sufrida en las costas de los Estados Unidos por la densa neblina que las oscurecia, ha contribuido á hacer mas lento el viaje.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 1/2 á 51.—La cebada añeja, de 23 1/2 á 26 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	47-50 c.		CONSOLIDADO, 47-75 75, 80, 90 c. y 48 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	39-90	39-80 v	DIFERIDO. 39 90 c. 40-05, 15 y 10 f. c. v. 40 y 40-30 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		26 p.	
Id. de segunda		21	
Id. del personal		13-50	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual. Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96 p.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		95-50 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		93-75 p.	
Id. 1 julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-60 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		93 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		108 p.	

Acciones del Banco de España. 199 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60.—Paris, á 8 d. v. 5-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZADA DE SEGUNDA
Amberes 8	47 3/8		39 1/8	
Amsterdam 8	46 3/4		39 1/2	
Francfort 8	47		39 1/8	
Lóndres 8	47 3/4	47 13/16		
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 13	46 5/8	47 1/2	[illegible]	[illegible]

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. J. S.—Carbonera.—El Por qué de las ceremonias de la Iglesia, cuesta 22 rs.

A D. M. C. P.—Albox.—No se han recibido los sellos.

A D. E. C. coadjutor.—Sos.—Se recibió las libranzas, y queda pagada su suscricion por un año hasta 31 de agosto de 1861.

A D. P. V.—Cajeante.—Se recibieron los 44 rs. y se le aplicaron por seis meses al periódico; esta advertencia le servirá de recibo, segun pide.

A D. H. F.—Sobarzo.—Se recibieron los sellos y se aplicaron al periódico.

A D. R. de la M. S.—Castañeda.—Falta un real para el tratado del modo de practicar las ceremonias de la Misa, por D. Miguel Martinez.

A D. J. A. de A.—Monasterio.—No se ha recibido mas que 22 rs. y que ha abonado á 30 de noviembre. Queda hecha la variacion de direccion al número. No se le gira.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranza ó sello á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, LUNES 17 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1641.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Razon de los individuos y cantidades que han dado para socorrer las necesidades de nuestro Santísimo Padre Pio IX, en la villa de Cogolludo.

	Reales.
Señores de Ternero y Peña Mantilla....	1,000
Sr. Cura de Santa Maria..........	200
D. Jacinto Bellisca..........	38
Juan Notario..........	38
Bernardino Fraguas..........	19
Felipe Lamparero..........	19
Marcelo Nuñez..........	19
Pedro Castel..........	19
José Jimenez..........	8
Lázaro Jimeno..........	8
Tiburcia Martin..........	8
Justo Aguirre..........	8
Ignacio Fraguas..........	8
Doña Francisca Notario..........	8
Deogracias Pernia..........	6
Fermin Romero..........	6
Martina Ranz..........	4
Doña Josefa Alonso..........	4
Doña Maria Foronda..........	4
Juan Sopeña..........	4
Nicolás Martinez..........	4
Gregorio Puebla..........	4
José de Frias Menor..........	4
Juan Aguirre..........	4
Pedro Palacios..........	4
José Diez..........	4
Hermenegildo Plaza..........	4
Marcos Aparicio..........	4
Cayetano Martinez y Soria..........	4
Angel Duque..........	4
Doña Lorenza Fraile..........	4
Doña Maria Heras..........	4
Fermin Notario..........	3
Víctor Diez..........	3
Antonio Rodriguez..........	3
Mariano Fraguas..........	2
Mariano Guillermo..........	2
Frutos Fernandez..........	2
Francisco Cabañas..........	2
Manuel Notario..........	2
Lorenzo Puebla..........	2
Canuto Diez..........	2
Doña Josefa Ranz..........	2
Manuel Fraguas..........	2
Isabel Sopeña..........	2
Isidoro Simon..........	2
José Notario Bodega..........	2
Miguel Puebla..........	2
Celestino Puebla..........	2
Anastasio Garcia..........	2
Vicente Heras..........	2
Zacarias Criado..........	1
Juan Antonio Fernandez..........	1
Manuel Parra..........	1
Cárlos Puebla..........	1
Mariano Criado..........	1
Juan Herreros..........	1
Juan Barona..........	1
Juan Palacios..........	1
Nicanor Carrascoso..........	1
Faustino Magro..........	1
Pedro Fraguas..........	1
Lorenzo Escribano..........	1
Lucia Fraguas..........	1
José Sopeña..........	1
Nicolás Berdugo..........	1
José del Rey..........	1
Matias Zamora..........	1
Juan Garcia..........	1
	1,535

Sr. Director de LA REGENERACION.

VALDILECHA.

Muy señor mio y amigo: Como vamos á entrar en dias de prueba, pues tampoco se librará nuestra España del chubasco, bueno es que el clero, y en particular los párrocos, aprovechemos las ocasiones de hacer alarde públicamente de nuestra lealtad y decision por la santa causa del Vicario de Jesucristo en la tierra, prontos á arrostrar en su dia las calamidades y peligros que lleva siempre consigo la impiedad desbordada, á que llamamos la *revolucion*. Es muy justo pedir á Dios por la conversion de los pecadores; pero tambien el facilitar fondos para ocurrir á las necesidades de la Santa Sede. Estos, mis feligreses, lo hacen así enviando en poco tiempo dos donativos al señor Vicario general de Alcalá de Henares, que con las obligaciones del empréstito, forman la suma de 4,535 rs., cantidad respetable si se atiende á que esta villa no completa 300 vecinos. Parece, á primera vista, que el Señor se hace sordo á nuestras plegarias, al observar la marcha de la revolucion en Italia; pero no desmayemos; oremos sin cesar, quitando de nuestros corazones toda animosidad ú odio, y aunque padezcamos, pues lo merecemos, las cosas volverán á ordenarse y á seguir el curso marcado en la ley de Dios. Siga V. impávido escribiendo en su periódico, y sosteniendo é ilustrando las buenas ideas y cuente con la amistad de su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

ASENSIO RAMON DE ZULOAGA.

PORVENIR DE LA ESCUELA MONARQUICA.

En medio de la perturbacion general que reina en el mundo político, en medio de los tristes desengaños y lamentables defecciones que acaba de esperimentar la gran familia monárquica española, aparecen para agravar lo difícil de nuestra posicion, los ataques que por pluma mordaz y viperina, á falta de juicio racional y grave, hemos de oir constantemente de la prensa liberal que, ufana de orgullo, se ha coronado con los laureles del triunfo.

Mil veces pulverizadas sus doctrinas en el terreno de la discusion templada y concienzuda, no les queda otro partido que el de manchar las columnas de sus periódicos con esas sátiras, que al paso que divierten á sus lectores, no les dan trabajo de discurrir, ni molestia de aprender, lo que es tan difícil enseñar.

No seguiremos nosotros la conducta de nuestros adversarios; dejamos al buen sentido del pueblo español el juicio sobre las calumnias con que la prensa liberal ofende á la monárquica, aprovechándose maliciosamente de palabras entresacadas de los párrafos de nuestros artículos, dando á los mismos el sentido que favorece á su propósito.

Poseedores de la verdad y de los principios que dominan ya en el terreno social, se han de abrir paso mas ó menos tarde en el mundo político; no nos molestamos por las injurias y falsas apreciaciones con que son acogidas nuestras doctrinas, por parte de los interesados en el triunfo de las ideas revolucionarias.

Nosotros, con fe y valor, seguiremos la marcha que en la prensa nos hemos propuesto, como un deber muy sagrado impuesto por Dios sobre nuestra conciencia. No desmayaremos ante el cúmulo de obstáculos que la marcha de los sucesos ha hacinado á nuestro paso. Fija nuestra vista en el cielo, y con la esperanza en el corazon, no cesaremos de declamar contra el error do quier se insinue contra la revolucion, do quier se presente. Si no conseguimos pronto un resultado, conseguiremos la satisfaccion de haber anunciado una catástrofe, y de haber oportunamente invitado á los pueblos á salvarla.

Y conseguiremos mas; conseguiremos el triunfo de nuestros principios. La justicia y la verdad de nuestra causa, santificada con la sangre de tantos y tan gloriosos mártires, probada con mil confesiones de nuestros adversarios, que lleva en sí el apoyo de la tradicion, de la ciencia, el testimonio que prestan todos los hombres á quienes no seducen las mezquinas pasiones, puede ser hollada, perseguida, vilipendiada; vencida, jamás.....

La revolucion va talando los tronos, como el segador tala los campos de espigas; el mundo va progresando en ruinas; de las ruinas han de nacer nuevas instituciones; esas instituciones han de ser estables, y han de dar á los pueblos la felicidad; la libertad y progreso que demandan no pueden ser otras que las que nosotros proclamamos, purificadas de todos los defectos con que las han corrompido los modernos innovadores.

Ante el espectáculo triste que ofrecen hoy algunas nacionalidades de Europa, permanecemos muy tranquilos. Confiamos mucho en la Providencia, que vela por ella, y estamos seguros que la revolucion trabaja por nosotros: ella trabaja en destruir; nosotros vendremos á edificar sobre sus ruinas.

La revolucion triunfante nos conducirá al socialismo, á la anarquia: en sus fiestas nos dará sangre y esterminio, como lo ha dado siempre y en todas partes; y sin punto de apoyo, porque todo lo habrá conmovido en el órden moral y político, se caerá estrepitosamente, para levantarse el dia que los pueblos hayan olvidado lo que significan otra vez las palabras *libertad, independencia*, en cuyo nombre se han hollado los derechos mas sagrados, la misma libertad é independencia de los pueblos; porque siempre que los pueblos han vuelto de su hidrópica sed de libertad y progreso, retrocediendo largos siglos para conseguirlo, se han visto esclavos, y avergonzándose de sí mismos, han llorado sobre sus estravios.

El error se ha preconizado con el tono de la verdad; las predicaciones de los impíos han logrado pervertir la opinion pública: por eso oimos á cada paso llamar *ilustre caudillo, regenerador de los pueblos*, al que está capitaneando unas huestes mas tremendas y bárbaras que las tribus del Norte que devastaron el Occidente, protegidas por ambiciones desatentadas y egoismos criminales.

Dejadlos marchar en su carrera de destruccion. Cuando todo habrá concluido bajo su sangrienta espada, altar, trono, propiedad y familia, concluirán ellos consigo mismos, porque la ambicion que les arrastra, el frenesí que les impone, no se sacia hasta el colmo.

Monárquicos españoles, no querais temer: nuestros principios descansan en brazos de la Providencia, santificados con la sangre de millones de mártires, y Dios agita á las masas como arremolina las olas de la mar y desata los vientos. En pos de la guerra va la paz; despues de la tormenta, brilla como terso cristal el azul de los cielos; á la agitacion, sucede el descanso; la noche sucede al dia, ó á las tinieblas la luz; á la anarquia, al desgobierno, el poder robusto, que conjura las tempestades y el desbordamiento de las pasiones populares.

ANTONIO RIVA AGUILERA.

POLITICA ESTRANJERA.

Dice entre otras cosas la *Opinione* del dia 11 del actual:

«Los italianos no han hecho hasta el presente otra cosa, que seguir los consejos llenos de autoridad, dados por el Emperador Napoleon. Uníos, dijo este en su memorable proclama del 8 de junio de 1859; uníos en un solo pensamiento, el de libertar á vuestro pais; organizaos militarmente, colocaos bajo la bandera de Víctor Manuel que os ha abierto noblemente el camino del honor.»

Y efectivamente, la conducta que sigue en Italia el Emperador Napoleon, viene probando este aserto. 12,000 hombres encierra en Roma y en sus cercanias, ¿y qué trata de hacer con ellos? Guardar á Roma y los jardines que la circuyen. ¿Puede tener cabida al presente y con justicia el principio de no intervencion? ¿Qué mas puede hacerse que lo efectuado por Víctor Manuel para que todos los tratados de no intervencion, sean cuales fueren, queden sin efecto ya?

No hace mucho tiempo, el Austria declaró la guerra á Cerdeña; entonces se habló mucho de la caballerosidad de Napoleon; la Cerdeña iba á pelear con una nacion mucho mas poderosa, la ruina de la Cerdeña era segura; Napoleon la prestó su apoyo, y el Austria, en vez de un enemigo con quien pelear, se encontró con dos. Francia sacrificó sus riquezas é hijos sin interes alguno, segun entonces se dijo, tan solo por su espíritu caballeresco, por tender la mano al débil contra el fuerte.

Ahora, bien, ¿si entonces sucedió esto, cómo sostiene al presente el principio de no intervencion, cómo permite que el débil sea perseguido por el fuerte, y cómo deja á sus 12,000 hombres ser testigos del pillage y espoliacion hecha por el Rey de Cerdeña, y no ampara con su proteccion al venerable Sacerdote, á quien la Francia cristiana ama, respeta y llama Padre?

No titubeamos en decir con la *Opinion* que cuanto está sucediendo en la Italia, es obra del Emperador de los franceses. La imitacion de su tio no puede ser mas exacta; este llenó de tribulaciones á un Pio VII; el sobrino desencadena la revolucion contra Pio IX. Sin duda está inoculado en la sangre de los Bonapartes el amor á los Pontífices.

En el entretanto, pues, que las fuerzas francesas descansan en sus cuarteles de Roma y Civita Vecchia, el general piamontés Cialdini, segun los últimos partes telegráficos, ha entrado en Fano haciendo 300 prisioneros, y tomando tambien á Perusa despues de un terrible combate. Las noticias vienen por conducto de Turin, en donde naturalmente debe haber gran interes en presentarlas segun su conveniencia: nada estraño seria que se confirmasen, y nada probaria esto contra el valor del ejército pontificio. Sabido es que Lamoriciere tiene reunidas la mayoría de sus fuerzas; las pequeñas guarniciones que ocupan algunas poblaciones si son atacadas, forzosamente tienen que sucumbir al número de los invasores; mas la victoria cara les costará. Víctor Manuel podrá llegar vencedor hasta las puertas de Roma, si el mundo católico permanece sordo (cosa que no creemos) á la voz de Pio IX, mas su marcha triunfal será á cada paso interceptada por la sangre de sus soldados. Los voluntarios del ejército pontificio no serán, así lo esperamos, traidores á sus juramentos. Ellos pelearán valerosamente por la santa causa que defienden; si son vencidos, el cielo les dará la palma del martirio; si vencedores, el mundo les admirará y cantará sus alabanzas. No así de los soldados del Rey escomulgado. Su victoria será apellidada latrocinio, su derrota castigo justo del soberbio y enseñanza á las generaciones venideras.

La entereza de carácter de Pio IX, secundada por el valor, ciencia y pericia de Lamoriciere, unido á la proteccion del cielo, nos hace esperar confiadamente que los Estados Pontificios serán salvos de sus codiciosos invasores.

Los Estados de la Iglesia serán defendidos palmo á palmo; un contratiempo en el ejército piamontés puede ser el principio de su perdicion; la guerra será larga, y si hoy todavia no, mañana conocerán las naciones católicas, que su deber las llama á pelear por la santa causa del Padre de los fieles, conociendo así tambien, que es el muro y el escudo que al presente guarda á los Reyes en sus tronos.

Los pueblos católicos pelearán, y la revolucion, como otro Luzbel, será encadenada.

NO PASA.

Publicamos un artículo titulado *Víctor Manuel*, y *Las Novedades* sienten no poderlo reproducir íntegro, como hizo con otra biografía de Garibaldi, *que olia á traducida*, y que sacó á luz *El Pensamiento*.

Suponemos que no querrá con esto indicar que el artículo de Víctor Manuel *huele* á traducido, no porque nosotros no apreciemos las traducciones buenas mas que nuestros artículos, que nunca han de pasar de medianos, sino porque nos probaria que *Las Novedades* tiene las na-

rices romas, contra nuestra opinion y convicciones.

Dice despues:

«Mas séanos lícita esta pregunta: si se nos pasase por las mientes, que no se nos pasa, hablar de un monarca, de Francisco de Austria, por ejemplo, ó de Francisco II, y emitiésemos nuestro juicio acerca de esos soberanos, con formas parecidas á las de *Fulano de Tal*, ¿qué dirian este y los redactores de *La Regeneracion?*»

Contestaremos á la pregunta.

Si Francisco de Austria y Francisco II fuesen Reyes *escomulgados* por quien puede hacerlo, *Fulano de Tal* y LA REGENERACION, como católicos, reconocerian que *Las Novedades* les trataba como debia, si decia de ellos lo que en el artículo afirmábamos.

Si ambos Reyes incitasen á la revolucion á los reinos vecinos, se apoderasen sin derecho alguno de territorios ajenos, se aprovechasen de los despojos de huérfanos inocentes, y *Las Novedades* les atacasen; nosotros, como caballeros, daríamos la razon á *Las Novedades*.

Si Francisco II, abusando de su fuerza, con pretestos especiosos, se apoderase del territorio de un Rey anciano y débil, á quien debiera besar los pies, y no llevar ojos codiciosos á su corona, y *Las Novedades* indignadas tronase contra el Rey opresor y tirano; nosotros, á fuer de cristianos, defensores de la justicia, del derecho y de la libertad católica, le ayudaríamos en la tarea con satisfaccion grandísima.

Sentimos, pues, que *Las Novedades*, para atacarnos como atentadores al principio de autoridad, que siempre hemos defendido, haya citado precisamente al único Rey europeo escomulgado, opresor y mal caballero.

CARGA A GUSTO NO PESA.

Los periódicos ingobernables hablan del mal *estado financiero* del Austria. Atiendan á estos datos sobre el *estado financiero* del Piamonte y de los paises anexionados, advirtiendo que estos datos proceden de documentos revolucionarios, y han sido presentados por personas entusiastas por la causa de Victor Manuel, es decir, de Garibaldi, es decir, de Mazzini.

Situacion del antiguo reino de Cerdeña. Antes de 1848, la deuda sarda se elevaba apenas á un capital de 120 millones de liras. En 1857, antes de la *terza riscossa*, desde que entró el Piamonte en las *vias del progreso*, la deuda habia subido á 820 millones. En 1859 el Parlamento votó un empréstito de 40 millones, y mas tarde otro de 50.

Llega el año 1860, y con él un nuevo empréstito de nada menos que 150 millones; de suerte que la deuda del Piamonte se eleva hoy, calculando por lo bajo, á 1,200 millones de liras, es decir, tiene la deuda mas crecida de Europa despues de la inglesa. Y por supuesto que á medida de la deuda, aumentan los gastos y disminuyen los ingresos. Hace trece años los gastos del Piamonte eran de 117 millones, y ya en 1858 esos gastos subian á 148 millones, no teniendo mas que 97 de ingresos. Este año los gastós del Piamonte ascienden á 296 millones, y los ingresos, á pesar de la anexion y del recargo de contribuciones, no llegan á 256 millones. Resulta de esto que el súbdito piamontés paga próximamente 30 francos por cabeza.

Tal es el estado financiero del Piamonte.

Veamos el de la Lombardia. Bajo el régimen del Austria, las cargas de la Lombardía eran de consideracion, resultando de la guerra del 48 y de los temores constantes de conflagracion con el Piamonte. A pesar de eso, el ciudadano lombardo venia á pagar 24 francos próximamente. Hoy paga 28 francos y 50 céntimos: este es el resultado mas neto de su anexion al Piamonte.

Toscana. La Toscana, bajo la soberania del gran duque, pasaba por el Estado mejor administrado de Europa. En 1857, teniendo una poblacion de 1.800,000 almas, tenia un presupuesto de 33 millones y medio, en el cual estaban equilibrados los gastos y los ingresos, habiendo con tan corto presupuesto llenado el pais de ferro-carriles y otras obras de reconocida utilidad.

Pues bien: segun la esposicion de M. Bussoa, actual ministro de Hacienda, los gastos llegan á 80 millones, encontrándose, por lo tanto, con un déficit enorme. Para la Toscana como para la Lombardía, este es, hasta ahora, el beneficio mas neto de la anexion.

Parma. La misma prudencia que en el gobierno de Toscana reinaba en el gobierno de Parma, ducado que, para una poblacion de 600,000 almas, tenia un presupuesto, tambien perfectamente equilibrado, de 9 533,000 francos, poseyendo el Estado mas de 20 millones de propiedades, en tanto que su deuda no llegaba á 11 millones. A esta prudencia y á esta prosperidad han reemplazado un aumento espantoso en los impuestos y la obligacion de pagar una parte de la deuda del Piamonte. Beneficio único y neto tambien de la anexion.

En la Romanía, en Modena, la deuda, al paso que las contribuciones, há poco menos que triplicado desde que esos paises están gozando de la anexion.

Carga á gusto no pesa. Así pudiéramos decir en vista de estos datos, los cuales prueban lo caras que son á los pueblos las reformas y cambios políticos. ¿Qué dirán sobre esto los economistas modernos? Creemos que ni Smith con toda su ciencia lograria convencer á los propietarios honrados de Cerdeña, Parma, dado de que la forma de gobierno (si es gobierno), actualmente establecida, les reporta mas beneficios que la del servilismo improtector que antes tenian.

FIESTAS RELIGIOSAS.

Un apreciable suscritor de Rivera del Duero nos escribe una estensa carta, de la que tomamos lo siguiente:

«Necesario es cerrar los ojos á la evidencia para desconocer que el pueblo español es esencialmente religioso: apenas surge en nuestra querida patria acontecimiento alguno, sea de la especie que quiera, que no lleve en su fondo un tinte subido de Religion; desde un estremo á otro de la Península, en una y otra época, en paz como en guerra, todos sus actos públicos se ven constantemente marcados con el sello religioso; diríase al notar esta circunstancia, que los hijos de Recaredo no saben entregarse á sus esparcimientos sin que vaya acompañada la oracion, que preservarlos pudiera de las debilidades humanas.

Esta verdad inconcusa, para todo espíritu reflexivo y pensador, es no obstante, por una fatalidad inconcebible, lastimosamente desatendida por ciertos empíricos, sobrado preocupados con sus utopias favoritas, siquiera no hayan producido, en el espacio de seis lustros, otra cosa que desastres sin cuento. Hubo un tiempo, y esto nadie lo ignora, en que España, al abrigo de sus venerandas tradiciones y creencias religiosas, floreció hasta un punto fabuloso, haciéndose asaz temible y envidiable; hoy, desfiguradas sus costumbres patriarcales, divorciado el Estado de la Iglesia á la influencia de las sugestiones pérfidas y sin tregua de los estranjeros, mal avenidos con nuestras antiguas glorias y pujanza, está siendo, mal que nos pese, el juguete de las naciones europeas. Por nuestra parte, en fuerza del patriotismo de buen género que arde en nuestro pecho, cumpliremos con nuestro deber en consignar estos hechos históricos en cuantas ocasiones vengan á pelo, y no cesaremos de responder á aquella florida frase, usurpada á otra era, realmente venturosa, de *In illa die stillabunt montis dulcedinem, et solles fluent lai et mal*, con que vienen aturdiéndonos los oidos; con aquella otra, de quien entendia mejor que ellos de achaques de derechos del pueblo: *En illa illa tan sæpe á vobis laudata libertas*, indicándoles con el dedo los amargos resultados de sus peregrinas doctrinas, señaladamente los tremebundos que nos esperan del cataclismo que, si Dios no lo remedia, se nos viene á pasos agigantados sobre nuestras testas coronadas y no coronadas.

Sugiérenos estas ideas el tierno cuanto consolador cuadro, que en la piadosa villa de Aranda de Duero acabamos de presenciar con motivo de la funcion religiosa que, en obsequio de su patrona la Reina de los Angeles, bajo el título de Nuestra Señora de las Viñas, celebran los arandinos en el dia del Dulce nombre de Maria. Aquí es donde debieran acercarse esos políticos del dia, si desean estudiar la opinion de su pais, y sin duda se convencerian de cuán profundamente arraigados se hallan en los españoles los sentimientos religiosos; hubieran en tal caso presenciado la tierna escena de ver á los cien pueblos de la ribera, tan distinguidos por su buen continente y bravura, prosternados, cual niños, ante aquella veneranda imágen, demandando con fervor y recogimiento por su mediacion la proteccion del cielo; no hubieran podido menos de llamar su atencion y enternecer sus corazones al ver aquel inmenso auditorio reunido en el templo, y como estasiado y pendiente de los labios del elocuente orador sagrado, al escuchar las finezas y glorias de Maria; al percibir los sollozos y vítores que estallaron al dejarse ver en la procesion aquella majestuosa matrona, objeto de sus cultos, y al admirar, por último, las atenciones y deferencia de que S. E. I. ha sido objeto de todas las clases de la poblacion, en cuyos semblantes se veia retratada la emocion de que sus corazones estaban poseidos al tener la satisfaccion de abrigar en su seno al mas tierno y bondadoso de los padres, á su buen Prelado, que con la afectuosidad y cariño que forma el distintivo carácter de tan digno apóstol acoje á todos y cada uno de sus hijos que se le acercan: no hubieran podido menos de decir: «Verdaderamente que el pueblo español es esencialmente religioso.»

¿DONDE ESTA EL PARTIDO MODERADO?

Con motivo de los artículos de *El Horizonte* y las protestas de *El Reino* y *La España*, ha surgido la duda espresada en la pregunta que sirve de cabeza á estas líneas, y á resolverla van encaminadas las siguientes consideraciones:

«La cuestion para nosotros no es dudosa. *El Horizonte* es revolucionario porque es liberal: *La España* no es liberal, y por eso no es revolucionaria.

La esplanacion de esta tésis es mas grave y trascendental de lo que á primera vista parece. No se trata aquí de apreciar históricamente la actitud de ambos periódicos; se trata de examinar el orígen, los verdaderos principios de las dos escuelas en que há tanto tiempo está dividida Europa. El liberalismo, como tantas veces lo hemos dicho, no consiste en las formas de gobierno, sino en las ideas que en los gobiernos prevalecen. El *Josefismo* austriaco, el regalismo de Cárlos III, eran la forma adoptada por los liberales durante la dominacion de monarcas absolutos, y formas representativas existieron en Castilla, en Navarra y Aragon, sin que el análisis mas profundo pueda hallar en ellas un átomo del moderno espíritu liberal.

Existian antiguamente libertades públicas que no eran absorbidas por la centralizacion; existian repúblicas saturadas del espíritu católico; existian constituciones naturales, históricas, tradicionales, y por lo tanto, basadas en la política cristiana; pero no existia esa rebelion, esa lucha perpetua de la razon humana contra la razon divina que forma, por decirlo así, la linea divisoria entre Dios y Satanás.

Cualquier institucion, cualquier partido, cualquier hombre que traspase los límites que Dios ha marcado á la razon, ha caido en la sima del liberalismo: cualquiera que lo respete y se muestre sumiso á la autoridad establecida, por ordenacion divina, puede llamarse hombre de órden, partidario del órden.

Ahora bien: con la denominacion de moderados existe gran número de personas que, siendo liberales, no quieren reñir con los hombres de órden; que tratan de enmendar las obras de Dios y buscan un medio entre la verdad y el error, entre la luz y las tinieblas, entre ser y no ser, entre la escuela liberal y la escuela católica. Esos hombres son los que vienen en pos de las revoluciones para consolidarlas y darlas arraigo, y llaman exageraciones á las consecuencias lógicas del principio revolucionario para alucinar á los hombres de órden, y llaman exageraciones á las consecuencias indeclinables del principio católico para contentar á la revolucion.

Esos hombres están representados, á nuestro modo de ver, por *El Horizonte*, y por eso tenemos nosotros por revolucionario, profunda y peligrosamente revolucionario á ese periódico. Pero hay otros hombres que se llaman moderados á falta de otro apellido mas propio; que no son liberales, porque detestan todo principio que emane de la revolucion, y no son absolutistas, porque el absolutismo, como hemos visto, no es la antitésis de la idea revolucionaria; y estos hombres son los que en la ocasion presente, cuando la revolucion arroja la máscara y se muestra tal cual es, con sus odios al pontificado y á las monarquías católicas, huyen de ella con mas horror que nunca, y vienen á ingresar en las filas del verdadero partido de órden.

Para unos y otros ha llegado la hora suprema; hora que, si es de conflictos y de desengaños, lo es tambien de satisfacciones y consuelos, entre los cuales no es el menor el de que ya nos conocemos todos.»

VIAJE REAL.

Palma 14 de setiembre de 1860 á las once de la noche.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo señor ministro de la Gobernacion:

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Ayer visitaron SS. MM. los establecimientos de beneficencia, y asistieron á la colocacion de la primera piedra del monumento con que Palma quiere perpetuar la visita de su Reina.

Tanto en estos actos como en la caprichosa iluminacion de mar con que se ha solemnizado la venida de S. M., las demostraciones de entusiasmo de estos habitantes han sido indecibles.

El besamanos que tuvo lugar á la una estuvo concurridísimo.

Continúan los festejos y las manifestaciones de júbilo.»

Id. 15 de setiembre á la una y cuarenta minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«SS. MM. y AA. continúan con la mas perfecta salud.

Hoy salen SS. MM. á recorrer algunos puntos del interior de la isla, regresando al anochecer.

Mañana pasarán á Alcudia, donde se halla la escuadra dispuesta á recibir á las reales personas, que allí se embarcarán para Mahon.»

Id. id. á las tres y treinta minutos de la tarde.—El gobernador de las Baleares al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«SS. MM. y AA. han salido á las nueve de la mañana para el pueblo de Sóller, distante cinco leguas, y regresarán esta noche.»

Id. 16 de setiembre de 1860, por la mañana.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«La Reina nuestra señora y su augusta real familia siguen sin novedad en su importante salud.

Ayer á las nueve de la noche SS. MM. regresaron de Sóller, donde tuvieron la mas entusiasta acogida, y hoy á las tres de la tarde se embarcarán en este puerto para el de Mahon.»

LOS EMPERADORES DE FRANCIA EN MAHON.

«Por parte telegráfico, dicen los periódicos ministeriales, recibido en esta corte, se sabe que el sábado se presentaron inesperadamente en el puerto de Mahon los Emperadores franceses; preguntaron si estaba allí S. M la Reina ó cuándo llegaria, y á las once de la mañana se hicieron al mar, dejando una carta para que se entregara á S. M. á su llegada.»

No sabemos cómo pensarán los ministeriales, pero á nosotros nos parece esta noticia bastante grave.

Su redaccion se presta á varias consideraciones.

¿Por qué se dice que los Emperadores se presentaron *inesperadamente* cuando hacia ya muchos dias que en la prensa de Madrid y en la de Barcelona se habia anunciado esa visita de los Emperadores fran-

ceses, precisando hasta la fecha en que debia verificarse?

¿Por qué no se publica el parte que se dice haberse recibido en Madrid, limitándose á dar en relacion y por conductos no oficiales, una noticia tan importante?

No deja de ser estraño que los Emperadores se presentasen en Mahon sin saber dónde estaban los Reyes de España, como pudiera haberle sucedido al viajero mas insignificante, y tambien tiene algo de original lo que se dice de la carta dejada para que se entregara á SS. MM. ¿Quién recibió esa carta? ¿Quién estuvo en comunicacion con los Emperadores?

Sentiríamos que los ministeriales interpretasen mal las líneas que estamos escribiendo. Ellos creerán tal vez que nos anima un espíritu de oposicion, y no es así.

Lo que nosotros deseamos, es que en ciertas cuestiones no se conduzcan las cosas de manera que la falta de claridad se dé lugar á interpretaciones mas ó menos acertadas.

En las circunstancias presentes, nadie podrá sostener que sea un hecho insignificante esa visita *inesperada* á Mahon de los Emperadores de Francia, como no lo es la del presidente del ministerio inglés á Madrid.

SE FUERON.

No á las echo de la mañana, sino á las ocho de la noche, salió el sábado de esta corte, en el tren de Alicante, la embajada marroquí, que se dirige á Tánger, renunciando al proyecto de visitar á Granada, en cuyo caso hubieran sido alojados en la Alhambra. La causa de este desistimiento, segun los ministeriales, ha sido la mala salud del primer embajador, el Charfi, que desde los pocos dias de su llegada á Madrid, parece que ha padecido una calentura tercianaria.

Mucho celebraremos que el viaje hecho por los embajadores, no sea perdido para España, ya que esta demostró en la guerra contra los marroquíes, lo mucho que podria hacer nuestro pueblo bien dirigido y gobernado.

BUENAS NOTICIAS.

Parece que el encargado de negocios de Austria habia hecho saber al gobierno frances que el Austria consideraria como una violacion flagrante del principio de no intervencion la invasion de los Estados de la Iglesia por el Piamonte, y que *obraria en consecuencia.*

Al mismo tiempo decíase en Paris el 11 como una cosa positiva, que detras de los piamonteses entrará en el territorio pontificio un ejército austriaco de 50,000 hombres, y que Francia ha declarado que no se opondrá á esa intervencion austriaca despues de la piamontesa.

Buenas son estas noticias; pero guardémonos de alimentar esperanzas, cuando estas no se funden en hechos positivos, y de cuya autenticidad pueda dudarse.

En la crísis que atravesamos, la revolucion será vencida. Esta es nuestra creencia; pero seria aventurado decir cómo y cuándo.

RESOLUCION Y JUSTIFICACION.

Segun un despacho de Turin, del 14, Garibaldi ha manifestado la resolucion de ir con sus tropas hasta Roma. Cavour va á publicar un *memorandum* justificativo de su conducta, Lamoriciere sigue en Ancona.

Garibaldi trata de ir á Roma, y Cavour de justificar su conducta.

¿Cabe paciencia en los gobiernos europeos, para sufrir impasibles al primero y oir con resignacion al segundo?

NO NECESITA EPIGRAFE.

Segun dice á un periódico de Paris su corresponsal de Nápoles, Garibaldi fue el dia 7 á la catedral, que estaba cerrada: el Arzobispo se negó á ir á cantar el *Te Deum*: obligóse al conserje á que la abriese, y se buscó en vano un sacerdote. «Entonces, continúa el mismo corresponsal, Gavazzi, el fraile apóstata, que hacia poco tiempo habia fundado en Lóndres un periódico protestante, anduvo registrando toda la iglesia por ver si encontraba algunas velas; las encontró y encendió entonando el *Te Deum*, que se cantó mezclando entre versículo y versículo el grito de ¡*Viva Garibaldi*! Gavazzi concluyó dando la bendicion, no con el Santísimo Sacramento, sino con la mano derecha, agitando entre tanto la izquierda y terminando con el grito de ¡*Mueran los Borbones*! Por la tarde cesó la lluvia, y Garibaldi fue á visitar el templo *Pie-di-Grotta;* allí le recibió tambien Gavazzi, que en vez de canónigos, se hallaba rodeado de una turba de curas con fusiles, cuchillos y banderas.»

No habrá un verdadero español que al leer las anteriores líneas no sienta la indignacion en su pecho y asco en sus labios.

UN SIMIL.

Ayer llegó á Madrid lord Granville, presidente del Consejo privado de la Reina de Inglaterra.

Como en lo antiguo, y entre gentes sencillas, al aparecer en el cielo un nuevo cometa, presagiaban males y desgracias, así nosotros, y quizá con mas razon, los tememos hoy, á la aparicion en esta corte del lord Granville,

NO COMENTEMOS.

Por la capitanía general de Castilla la Nueva se ha comunicado en el dia de ayer á los cuerpos de la guarnicion la siguiente órden general:

«Capitanía general de Castilla la Nueva.—Estado mayor.—Órden general del 16 de setiembre de 1860.—La completa tranquilidad que se disfruta en todos los puntos de la monarquía, la seguridad absoluta de que esta no se alterará en Madrid, porque para evitarlo sobra con la sensatez é inmejorable espíritu de la poblacion: y la consideracion muy atendible de que con la marcha del crecido número de tropas al campamento de Torrejon se halla recargada la guarnicion en su servicio, me han decidido á ordenar lo siguiente:

Artículo único. El servicio de la guarnicion de Madrid se disminuirá todo cuanto sea compatible con las mas perentorias necesidades.—El capitan general, Enrique O'Donnell.»

Ocurren varias preguntas al leer esta órden del dia, pero esperamos que las esplicaciones de los ministeriales las harán innecesarias.

De todos modos, el gobierno sabe que el deseo nuestro es que siga disfrutando España completa tranquilidad, y que puede contar con nuestro insignificante apoyo para que no se pierda beneficio tan apreciado.

Hace pocos dias, el 25 de Agosto leimos una real órden en la que se declaraba haber incurrido en el real desagrado los profesores de medicina y cirugía de la ciudad de Almería, á quienes relevaba de los cargos que desempeñaban, algunos ganados en oposicion literaria, por su negativa á pasar á la villa de Cuevas á visitar á los invadidos del cólera-morbo asiático.

Por el correo hemos recibido impresa una esposicion en que muchos vecinos de aquella capital piden la derogacion de la disposicion dictada por el señor ministro de la Gobernacion, y un comunicado autorizado con 79 firmas, en la que afirman los servicios prestados por los profesores que han sido objeto de la real órden, terminando con la siguiente peticion:

«Hijos nosotros de Almería, admiradores de la ardiente fe que desplegaron nuestros anatematizados facultativos, testigos oculares hoy del afan con que rivalizan á porfia para atajar los progresos del mal con que nos aflige la Omnipotencia divina, en sus inescrutables designios, y observando que sin cuidarse del terrible anatema, que en sus frentes vendrá á pulverizarse, se esfuerzan mas y mas en el alivio del desgraciado, sin tregua ni reposo, alzamos nuestra voz para justificarlos ante la nacion entera, y para pedir al gobierno supremo la rehabilitacion á que son acreedores por su celo, por su entusiasmo y por sus virtudes.»

Dice *La Verdad*, que de algun tiempo á esta parte *El Horizonte* parece ser como un eco del antiguo *Guirigay*.

Otros suponen que el artículo de aquel periódico, que tanto ha dado que hablar en estos dias, ha sido escrito por D. Lusi Gonzalez Brabo.

Cumplimos con un grato deber, reproduciendo en las columnas de LA REGENERACION los artículos que en defensa del Papa publican nuestros colegas.

Conviene mucho se sepa, que á pesar de los tiempos que corren, todavia hay escritores cuya fe cobra nuevos brios en medio de la desecha tempestad en que estamos envueltos.

Nuestros lectores encontrarán hoy en el *Boletin de la Prensa* dos artículos, uno de *El Pensamiento* y otro de *La España*.

Pregunta *La Iberia*:

«¿Dónde hemos dicho que los Papas deban morir en Cruz ni en el circo, ni alumbrando como teas las calles de Roma?»

Y contestamos nosotros. En todos los números en que pide *La Iberia* que los Papas vuelvan á ocupar el puesto que tenian durante los primeros siglos del cristianismo.

BOLETIN DE LA PRENSA.

EL PENSAMIENTO.

¡ÁNIMO SANTÍSIMO PADRE!

La última carta que de nuestro coresponsal de Roma hemos publicado, nos cuenta que al dirigirse el Papa desde el Vaticano á varias iglesias de la ciudad eterna, la gente agolpada á las calles del tránsito, le pedia la bendicion, y esclamaba con entusiasmo: ¡*Animo santísimo Padre*! *Nosotros tambien lo tenemos*!

Este grito del pueblo romano es el grito de toda la cristiandad.

Al oirlo, parécenos estar viendo el semblante sereno y enérgico, pero al propio tiempo bondadoso y triste de Pio IX. Su conducta en estos dias de conflicto no ha podido ser mas digna: no ha transigido en un ápice con la revolucion y se ha preparado para resistirla por todos los medios espirituales y temporales que han estado á su alcance. Oraciones y penitencias públicas, llamamiento á la caridad de los fieles, empréstitos y allegamiento de tropas, fortificaciones y revistas, todo lo ha puesto en juego para defender el patrimonio de la Iglesia. Ha pronunciado el terrible, el incontrastable *non possumus*, ante el cual se estrellan todas las combinaciones de la diplomacia, todos los artificios de la política. Obedeciendo á la voz de su conciencia, á las inspiraciones del espíritu que lo ilumina, ha declarado que no cede ni transige con el mal, con el error, con la iniquidad, representados por la revolucion, y como la revolucion se muestra inplacable y obstinada, las distancias se han ido estrechando, y la hora del último combate ha sonado ya.

El derecho, la razon, la justicia y hasta la conveniencia política de Europa, están de parte del pontificado, no hay duda; pero el derecho no puede sostenerse ya con medios pacíficos, con amonestaciones y avisos paternales; ha llegado el caso, há largo tiempo previsto, de apelar á la fuerza: el deber impone al Pontífice el recurso de las armas, y por eso su energía está mezclada de tristeza, y su voz de mando parece haber atravesado el depósito de lágrimas que se encierra en el corazon.

Los que no comprendan esta mezcla de severidad y de ternura, no han adivinado nunca lo que pasa en el corazon de un padre cuando se ve precisado á castigar á sus hijos, á defenderse contra sus asechanzas. Los romanos ven todo este misterio de amor y de severidad en el rostro de Pio IX, y por eso claman con acento consolador: ¡*Animo santísimo Padre*! Los católicos privados de su augusta presencia, lo vemos tambien con los ojos del espíritu, y *ánimo santísimo Padre*, gritamos tambien con el grito del corazon.

¡Animo, sí! En esta guerra contra toda legitimidad, contra el derecho, contra el sacerdocio y la monarquía, unas naciones se han cruzado de brazos dispuestas á presenciar el espectáculo cuyo desenlace afectan mirar con indiferencia; otras han tamado en apariencia la misma actitud, aunque en realidad azuzaban y protegian al bando enemigo: y los príncipes empeñados en la lucha han transigido al fin con aquellos á quienes no satisfacen las transacciones: han huido sin combatir, ó han peleado sin vigor. Los unos por egoismo, los otros por cobardia, estos por debilidad, aquellos por haber depositado su confianza en traidores, todos han sucumbido en Italia y solo Pio IX queda en pie: ¡*Animo santísimo Padre*!

En este olvido completo del deber, borron indeleble de todas las naciones europeas; en este entronizamiento de la fuerza sobre el derecho que nos hace retroceder á los siglos llamados de barbarie; en medio de las llamas que abrasan á la desventurada Italia, álzase la voz de un anciano Sacerdote, protestando contra el egoismo de los unos, contra la audacia de los otros, en nombre de los eternos principios de justicia, único amparo de la sociedad civil. Los mismos que hoy la desoyen y escarnecen tendrán que invocarla mañana. En Roma está el arca santa de las doctrinas salvadoras que flota sobre las aguas del diluvio revolucionario. Los mismos que han soltado las cataratas del cielo, se verán luego obligados á defenderse contra las olas siempre invasoras y crecientes de la revolucion. ¿Y á dónde acudirán? ¿A dónde? No podrán acudir á las naciones egoistas, porque la revolucion les dirá con insolente escarnio: el derecho tradicional ha perecido en sus brazos, ahogado por el principio de no intervencion. No podrán llamar á las puertas de las naciones cobardes, porque la revolucion les dirá: yo soy el miedo. No pedirán auxilio á las naciones débiles, por que la revolucion les dirá: son mias, desde el punto en que han celebrado pactos conmigo.

¿A dónde acudirán? Acudirán á Roma; á Roma, que no ha sido débil, ni cobarde ni egoista; á Roma que ha conservado la verdad y el honor de la verdad. ¡*Animo, pues, santísimo Padre*! ¡Salvad una vez mas el derecho y la verdad: salvad á la sociedad civil á despecho de sí misma!

Terrible espectáculo está dando Italia á los ojos de la historia. Los pueblos hacen traicion á sus monarcas: los generales hacen traicion al príncipe que les confia el honor de las armas: los ministros se vuelven traidoramente contra aquel á quien acaban de jurar fidelidad: no hay ejemplo de tanto perjurio, de tanta traicion en los anales de las naciones. Parece que el sentido moral ha desaparecido de aquel pais poblado en otro tiempo de santos, de héroes y de sabios, y que el mal se enseñorea desde el Adriático hasta Sicilia en ambas vertientes de los Apeninos. Pero no: en el centro de Italia, hay todavia una nacion mas vigorosa, mas enérgica, mas elevada moralmente que el resto de Europa. Roma encierra en su seno la honra del mundo y mas particularmente la honra de Italia. Allí, al estruendo de los tronos que se desploman, al grito pavoroso de los Príncipes que huyen, al eco de las proclamas de pueblos traidores, de generales traidores y de ministros traidores, allí resuena la voz de un pueblo fiel, que dice á su monarca: ¡*Animo santísimo Padre*!

¡Oh, sí! ¿A quién no ha de infundir aliento ese grito popular? ¿A quién no ha de dar ánimo, si el clamor de los fieles de Roma es el clamor de todos los fieles católicos? ¿Quién puede desfallecer cuando la voz de Roma es la voz de Dios?

La revolucion ha tropezado hasta ahora con Príncipes y pueblos que han combatido, algunos han hecho quizá cuanto humanamente les era dado; pero ninguno ha enseñado á los revolucionarios cómo se debe morir.

La revolucion tiene que habérselas ya con un monarca dispuesto al martirio; con generales y soldados que aspiran á la corona de los mártires. Con esta clase de enemigos no se han medido hasta ahora las armas de Garibaldi. Pio IX, que ha mostrado á los Príncipes de la tierra cómo se sostiene la santidad de la doctrina; la incolumidad de los principios, está resuelto á darles el ejemplo de morir abrazado á la verdad. ¡*Animo, Santísimo Padre*!

Y nosotros, que este grito lanzamos; nosotros, que así fortalecemos el alma del Ungido del Señor, que parte para el martirio, seríamos mas cobardes, mas egoistas, mas villanos que todos los indiferentes, si no estuviésemos apercibidos para llegar al término hácia donde le empujamos.

Es necesario que todo hijo de la Iglesia se persuada de que ha sonado ya la hora de poner á prueba su decision por la causa del Pontificado. Hemos llegado á los momentos de supremo peligro: hemos nacido en tiempos en que la tibieza es criminal: no basta compadecer al Ungido del Señor; es menester obrar, y no contentarse con lágrimas estériles. Nadie, nadie puede permanecer hoy tibio y ocioso, siendo buen católico. El hijo que ve á su padre rodeado de llamas, no será buen hijo si se contenta con llorar, esclamando: ¡Pobre padre! Es necesario lanzarse al fuego, apagar el incendio con todo cuanto se venga á las manos. Es necesario, lo hemos dicho mil veces, orar sin descanso, dar limosnas para el Papa, y combatir de todos modos á la revolucion, capital enemiga del pontificado. Es necesario leer, meditar profundamente las pastorales del diocesano, penetrarse bien de su espíritu, y obrar con resolucion.

Así, cuando gritemos con el pueblo romano, ¡*Animo, Santísimo Padre*! podemos añadir con él: *nosotros tambien lo tenemos.*

LA ESPAÑA.

No es posible apartar la vista de los escandalosos acontecimientos de Italia, ni se concibe apenas que haya un solo pensador en Europa que no simpatice fuertemente con la causa del Soberano Pontífice, la mas justa y noble de las causas; tan solo el espíritu de loca soberbia y de enconada pasion puede inspirar hoy palabras de censura ni sentimientos de enemistad hácia el Padre Santo. En su augusta y veneranda persona se simbolizan hoy los fueros de la justicia y de la autoridad; negarlo ó desconocerlo, es borrar á sabiendas las nociones mas sencillas del derecho. La conducta del Piamonte para con el Soberano Pontífice no nos sorprende; la funesta ley de su destino lo lleva de etapa en etapa al término de su ruina; si Dios no se digna iluminar á los gobernantes de Cerdeña, deploremos la suerte de aquella nacion, embriagada hoy con los triunfos del momento; su despertar será horrible,

El territorio del Papa se halla invadido por los soldados de un Rey que blasona de católico: en este siglo de las antinomias y de los procedimientos ilógicos las perturbaciones de los pueblos proceden de los que debieran representar el órden; se hace guerra cruda á la autoridad en nombre de la autoridad: los planes insurreccionales parten de arriba: la historia dolorosa de los soberanos de Italia, especie de *via crucis* del derecho de gentes, cuya primera estacion aparece en Toscana y cuyo calvario anhelan ver en Roma los impíos, lo demuestra de una manera evidente: no es la plebe, la infeliz plebe sobornada y constituida como siempre en dócil instrumento de la codicia agena, la que se revuelve en los Estados del Papa y altera allí el reposo: no son los súbditos seducidos por estrañas y mentirosas lisonjas los que inician el desórden; son los enviados de una potencia que se llamaba amiga, los cuales, sin mas título que la ambicion que los manda, ni otro apoyo que la fuerza que los acompaña, invaden, acometen, atropellan, dirigiendo su audaz mirada hasta la cúpula del Vaticano.

No deja de ser noticia consoladora para todos los católicos la de la manera como las potencias principales de Europa han recibido y miran la conducta de los revolucionarios. No es posible que prevalezca el reinado de la fuerza en términos tan absolutos, ni que llegue á tal grado el estoicismo de los pueblos cultos, que se consienta en un despojo inícuo y sacrílego á la luz del siglo XIX que tanto se gloría de ilustracion y de progreso.

No se nos oculta cuál es en este caso el lenguaje de los enemigos de la Santa Sede; con las palabras mas dulces y al parecer edificantes, procuran herir en el corazon la causa de la autoridad, que es hoy la del pontificado.

Siendo, dicen, el Pontífice Vicario de Jesucristo y asistido de su poder en la tierra, siendo Cabeza y centro de unidad del catolicismo, que es todo mansedumbre, clemencia y amor, no hay para qué el Pontífice apreste ejércitos ni pida auxilios: todo cuanto al Papa se le pide es un pedazo de terreno, un puñado de oro, un cetro de Rey, todo perecedero y terrestre; todo ceniza y polvo y nada. El Pontífice debe salir al encuentro á los invasores, preguntarles con toda humildad qué piden, y como le contesten que el territorio y las temporalidades, responderles: «hélo aquí: yo para nada lo nocesito; no ataqueis mi corona de Pontífice, y tomad mi corona de Rey:» así hablan los generosos y filantrópicos revolucionarios: lástima grande que no dirijan algunos consejos por el estilo á su ídolo el Rey de Piamonte, y hoy de Nápoles por regalo y merced de Garibaldi.

Pero ¿quiénes son los revolucionarios para indicar á la Santa Sede lo que debe hacer? ¿Por dónde han imaginado que su ciencia ni su esperiencia superen á la esperiencia y la ciencia de los sabios del Quirinal? El soberano Pontífice no puede renunciar á sus legítimos derechos, porque el territorio que gobierna no es suyo; es de la iglesia; es de todos los sucesores en la silla de San Pedro. Cometen, pues, una injusticia enorme y un contrasentido los que niegan al Rey de Roma el derecho de defenderse contra las injustas agresiones, el derecho de rechazar la fuerza con la fuerza y de mantener íntegro el sagrado depósito que le está confiado.

Abrigamos el tranquilizador convencimiento de que las naciones católicas no han de abandonar esta vez la causa del catolicismo, terriblemente comprometida por los invasores del territorio pontificio.

En cuanto á España, la prensa ha entablado una polémica que de todo corazon deploramos, pues ha servido para que algunos órganos semi-oficiales del gobierno de la Reina católica declaren insensatez el pensar siquiera que España pudiera intervenir activamente en favor del Santo Padre. ¡Oh! no; no seria insensatez, sino tributo á la justicia y tributo á las gloriosas tradiciones de nuestra patria.

Si el estado en que la Europa se halla, si las gravísimas complicaciones esteriores impiden nuestro concurso armado en pro de la Santa Sede, no abogaremos de una manera resuelta en este sentido; pero abogaremos sin cesar porque se estudie la cuestion, porque se medite con toda madurez, y solo en el caso en que aparezca de todo punto imposible el envio de nuestra bandera, nos resignaremos á ver las tribulaciones del Santo Padre, sin ser parte á evitarlas, ó cuando menos á disminuirlas. Lo que desde luego creemos, es que no comprometeria grandemente al gobierno el permitir que se formase legion de voluntarios que acudieran en defensa del Pontífice: seguros estamos de que la católica España contribuiria con un regular número de valientes á la obra mas simpática y mas santa que puede concebirse, dada la necesidad de empuñar las armas y repelar la fuerza con la fuerza.»

BOLETIN OFICIAL.

Gacetas del 16 y 17.

No contienen disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 24.—Las tropas sardas han tomado á Perusa, despues de un terrible combate. Han quedado en su poder muchos prisioneros, y entre ellos uno de los jefes de las tropas pontificias, M. Smith.

Idem idem.—El general Cialdini ha entrado en Fano, donde ha cogido 300 prisioneros. El general Fanti ha sido nombrado comandante en jefe de los dos cuerpos movilizados destinados á operar en el teatro de la guerra.

La *Opinione* anuncia ya que, no habiendo accedido el Cardenal Antonelli á la demanda del gobierno sardo, el conde de Minerva ha salido de Roma.

Paris 14.—La llegada de los presos de Siría ha irritado á la soldadesca y al populacho de Constantinopla, pero el cuerpo diplomático ha felicitado al Sultan por este primer acto de justicia.

El ministro frances en Nápoles se embarcó allí con todo el personal de la embajada. Los representantes de las otras potencias vuelven tambien á sus respectivas naciones.

El movimiento revolucionario de las Marcas y de Umbria, cuya direccion está en Bolonia, no se estiende por el país. Se desmienten las proclamas atribuidas á Lamoriciere amenazando de muerte y saqueo, y se atribuye la invencion de ellas al gobierno revolucionario.

Por parte telegráfico recibido en esta corte se sabe que el sábado se presentaron inesperadamente en el puerto de Mahon los emperadores franceses, preguntaron si estaba allí S. M. la Reina y cuándo llegaria, y á las once de la mañana se hicieron al mar, dejando una carta para que se entregara á S. M. á su llegada. Por otros partes telegráficos, recibidos segun nuestros informes por el gobierno, se sabe que SS. MM. la Reina y el Rey y su real familia se embarcarán el 15 á las tres de la tarde en el puerto de Palma de Mahon.

Paris 15.—Un despacho telegráfico de hoy de Nápoles dice, que Garibaldi organizaba el ejército y la marina. Los soldados napolitanos quedaban unidos á los garibaldinos, formando un total de 150,000 hombres, de todas armas. Completarán este número voluntarios ó una quinta estraordinaria. En seguida continuarán las operaciones hasta la completa unificacion de Italia. El dictador ha decretado que 50 buques de la marina real napolitana que se hallen en buen estado, se armen en guerra inmediatamente, y que las cañoneras de vela sean trasformadas en vapores. Se cree sea para operar en el Adriático.

Mañana se presentará Talleyrand al Rey de Cerdeña en audiencia de despedida. El ministro de Rusia está ausente y Austria no tiene representante, y se decia en aquella capital que probablemente Prusia y España retirarian los suyos; pero ayer aun nada se sabia oficialmente.

Un razonado artículo del *Morning-Post* aconseja á Garibaldi que no vaya mas allá de lo justo, y cree que los ataques contra el Santo Padre atraerán á Su Santidad la proteccion de Francia y de las demas potencias católicas.

Las tropas sardas siguen avanzando en las Marcas.

El general Goyon se embarcó esta mañana en Marsella para Civita-Vecchia.

Se dice que el duque de Módena ha salido de Viena para unirse al general Lamoriciére.

Turin 15.—La *Gaceta oficial* publica el memorandum del gobierno del Rey á sus representantes en el estranjero. Lo mas importante de este documento es un párrafo en que dice: «que cuando el Papa reconozca que la Providencia ha decretado la regeneracion de Italia, entonces será de nuevo el Padre de los italianos, así como no ha cesado de ser el Padre augusto y venerable de todos los fieles.»

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.

Cuarenta Horas para mañana 18.—En la capilla de la V. O. T. de San Francisco (junto á la iglesia del mismo), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde á las seis completas, Santo Dios y procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando por la tarde D. Pedro Quilez.

Continúa la setena á Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, predicando D. Gregorio Montes.

En San Antonio de los Portugueses se obsequiará á su titular como todos los martes.

Y en los Italianos, oratorios, San Ignacio y Montserrat, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santo Tomás de Villanueva, con rito doble y color blanco.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—Una persona piadosa, para el sacerdote, 30 rs.

Otra idem, para un necesitado que pasa á tomar baños, 10 rs.

—El 12 ha debido entrar en Oviedo, de vuelta de su santa visita á varios arciprestazgos de la provincia, el digno y Excmo. Sr. Obispo.

—Se ha declarado subsistente la carga de justicia de 402 rs. 30 cénts. anuales, que percibe D. José Gonzalez Maldonado.

—Se ha decidido en favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Santiago, sobre resolucion de un interdicto relativo á aprovechamiento de aguas.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA RERENERACION.

TETUAN 10 de setiembre.

Conversion de una judía al catolicismo.

Hace como tres meses que vino de Tánger á Tetuan una hebrea, llamada Sultana, de edad de veinte y cinco años y de estado soltera. Como era regular, esta se hospedó en la casa de unos hebreos, en la que estaba alojado el padre capellan del segundo batallon del regimiento de Zaragoza, D. Miguel Gonzalez. No se pasaron muchos dias sin que la huéspeda tomase parte en las conversaciones de Religion, que el presbítero D. Miguel solia tener con los hebreos, con el esclusivo y único objeto de hacerles ver el error y ceguedad en que vivian despues de tantos siglos, no queriendo reconocer que las semanas de Daniel habian pasado ya, y que los vaticinios de Isaís y otros Profetas habian tenido su cumplimiento respecto á la venida del Mesías.

Como en cada una de las conversaciones que todos los dias se sucedian, unas despues de otras, la Sultana hebrea, llegase á comprender que el sabio español (así nos llaman los judíos de Tetuan á los sacerdotes) tenia un conocimiento profundo de las Santas Escrituras, y que cuando les hablaba de la aparicion en el mundo de un redentor llamado Mesías, á quien los hebreos aun lo esperan en vano, lo hacia con erudicion y facilidad, acercose un dia la hebrea al padre capellan, y le dijo queria cerciorarse é instruirse, en cuanto fuese posible, de un hecho tan importante como era la venida del Mesías. El padre capellan accedió gustoso á los deseos de la hebrea, y á los pocos dias se verificó su conversion.

No me detendré, Sr. Director, en relatar á usted lo que el padre capellan esplicaba todos los dias á la hebrea, acerca del cumplimiento de las profecías que los judíos, despues de tantos siglos, venian negando, porque esto seria dilatarse demasiado, pero sí hacer á V. una pequeña reseña de la última confesion que tuvo lugar entre este celoso sacerdote y la Sultana ó hebrea venida de Tánger.

Es el caso, que un dia, despues de haber hablado el padre capellan á la hebrea sobre los triunfos que Jesucristo alcanzara en el Gólhgota sobre los judíos, sus perseguidores, muriendo en un leño afrentoso por un pueblo ingrato, cruel y rebelde, le habló tambien de cumplimiento de la maldicion que Jesus pronunciara contra ellos, haciéndola observar que, no obstante los diez y ocho y mas siglos que iban trascurridos, aun pesaba contra ellos, pues marchaban errantes, sin Rey, sin patria, y hechos el ludibrio de los hombres y el oprobio de las naciones. De aquí pasó á esplicarla el error en que los judíos habian vivido y vivian aun, creyendo que el Mesías, á quien sus padres dieron muerte alevosa en el Calvario, no podia ser ni llamarse el verdadero Hijo de Dios, porque, al parecer, en el mundo no habia aparecido con la pompa y majestad de los Reyes de la tierra.

Idea vana y terrena, pensamiento quimérico y ambicioso, le decia el padre capellan ese dia á la hebrea, es el creer que Jesus, el Mesias tantas veces anunciado dentro y fuera de las murallas de Jerusalen, debia entrar en el mundo obstentando riquezas, poder y majestad: ¡ilusion fantástica...! aquí iba á seguir el padre desarrollando su idea, cuando observó que la hebrea daba muestras de aprobacion y asentimiento á lo que él decia, y conoció que era tiempo y ocasion de hablar de uno de los pasajes mas principales de los hechos de los Apóstoles, y el mas á propósito para conseguir una conversion del pasaje de San Pablo á las puertas de Damasco.

Cierto, con el entusiasmo que en tales ocasiones la Religion y la verdad inspiran al sacerdote católico, habló, pues, el presbítero D. Miguel, de la conversion de San Pablo, al acercarse á Damasco, y ofreció á la memoria de la hebrea las inauditas persecuciones que Pablo habia ejercido contra los cristianos, las cárceles que de estos habia llenado, los tormentos, y en fin, la muerte que por su causa les habia dado. Mas ¡oh juicios insondables de todo un Dios! Esclamó aquí del modo mas patético el padre capellan. Este hombre le decia á la hebrea, jóven aun, de un natural vivo, ardiente, impetuoso y tenaz por la ley de Moises, comenzaba á delatar á los discípulos de Jesus, cual ciudadanos rebeldes; no es esto solo, se hallaba ya á las puertas de Damasco con poderes de los Pontífices de su nacion, para comenzar de nuevo una nueva persecucion; cuando he aquí que una mudanza repentina se verifica en su corazon: una luz mas resplandeciente que la del sol le rodea, y la mano de aquel Jesus á quien persigue, le hiere y le detiene en medio de la carrera. De repente cae de espaldas, y oye una voz que le dice: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?» Señor responde; Saulo, «¿quién sois, y qué quereis que yo haga?» Tan pronto continúa el eclesiástico porque observa que la hebrea se entusiasma al oir esta historia, tan pronto como el perseguidor de los cristianos pronuncia estas palabras, se convierte en apostol de las gentes, y es ya nuestro sin haber sido discípulo, enseña, predica, entra en la Sinagoga, y asegura que Jesus es Hijo de Dios, el Mesias prometido tantos siglos há á sus padres por los Profetas, y esperado por los Patriarcas.

Así hablaba nuestro padre capellan, cuando la hebrea tocada ya de la gracia del Señor, le interrumpió diciendo: «Señor, basta... yo tambien quiero ser lo que fue Pablo: quiero ser cristiana: de hoy mas, abandonaré la Sinagoga. Decidme, pues, y os lo ruego, ¿qué es lo que quereis que haga? Ya veo, prosiguió la hebrea, que el verdadero Hijo de Dios, que hasta aquí los judios obcecados venimos esperando, es aquel á quien nuestros padres crucificaron y mataron en el Calvario.

El padre capellan, sorprendido de lo que veia y oia, pero sin darlo á entender, cual si toda su vida hubiese ejercido el ministerio de la conversion, aprovecha los primeros momentos, y emprende su obra dando principio por enseñar la doctrina cristiana á la hebrea; desde ese instante la hebrea es ya una catecúmena, que en breve debe despojarse de las sombras de la noche simbolizadas en la ley de Moisés, y engalanarse con las vestiduras de la luz del dia, realizadas en la ley de gracia.

Una dificultad se ofrecia al padre capellan para llevar á cabo la obra que debia comenzar, y era el de saber el tiempo con que pudiera contar, puesto que de un dia para otro podia recibir la órden de partir para España: para allanar esta dificultad, tuvo á bien de asociarse para enseñar la doctrina, é instruir en nuestro rito á la catecúmena, á su compañero el padre capellan del batallon de cazadores de Figueras D. Juan Ruiz Gorrahótegui: ambos eclesiásticos, celosos é ilustrados, consiguieron instruir á la hebrea en un corto tiempo.

Y como consecuencia de tan buena y grande obra, ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar el bautismo solemne que recibió la catecúmena, administrado por el reverendo padre presidente de la mision de Tetuan, hoy Gregorio Martinez, siendo padrinos el Excmo. señor mariscal de campo y jefe de la primera division del ejército de ocupacion D. Joaquin Morales de Rada y la señora doña Antonia Roldan, esposa de uno de los jefes del batallon segundo de Zaragoza. La concurrencia fue numerosa y lucida.

Entre los muchos sacerdotes que presenciaron tan religioso acto, se dejaba ver el anciano y venerable capellan de artillería D. Hermenegildo Valencia, decano del cuerpo eclesiástico castrense.

Y ya que nombro á este benemérito sacerdote, permítame, Sr. Director, le diga, que ni los muchos años con que cuenta, ni los achaques de que se ve rodeado, ni la fuerza é inconstancia de la temperatura de Tetuan, que como V. sabe ha hecho sucumbir á muchos y robustos jóvenes, ni el temor del cólera-morbo, y otros mil males y padecimientos que son consiguientes en campaña, han impedido á este señor y virtuoso sacerdote el venir al Africa al frente de sus feligreses los artilleros, que con razon le aprecian y veneran: bien pudiera decirse de este sacerdote lo que del Apóstol, que ni el hambre, ni la sed, ni el cansancio, ni la peste, ni nada, en fin, han podido arredrarle ni detenerle en la carrera de su ministerio. Aquí, Sr. Director, lo hemos visto confesar sin cesar moribundos, y visitar de continuo los hospitales de coléricos, prodigando toda clase de favores y socorros á los apestados.

Nada mas cierto. Dios que todo lo provee y dispone, suscita siempre que es necesario varones apostólicos para gloria de su Religion, honor de la Iglesia y ejemplo del pueblo y del sacerdocio.

De V. afectísimo capellan Q. B. S. M.

TOMAS MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		47-70 c.	CONSOLIDADO,
Inscrip. de idem			47-75 c. y 48 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	39-90		48 f. p. v. DIFERIDO.
Inscrip. de idem			39-90 c., 40 y 40-05, f. c. v.
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			40-15 y 20 f. p. v.
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera		26 p.	
Id. de segunda		21	
Id. del personal		13-50	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96 p.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		95-50 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		93-75 p.	
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		93 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		108 p.	

Acciones del Banco de España: 199 á.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 42 á 50.—La cebada nueva, de 23 á 25 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 73 á 75.—Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

ADVERTENCIA.

En el giro comprenderemos tambien los suscritores á la *Iglesia católica y la revolucion*, advirtiéndoles que les cargaremos 20 rs. por ejemplar, para satisfacer los gastos que nos ocasiona este medio.

Advertimos á los suscritores á las obras, que en la Correspondencia les avisamos el dia que se ponen en el correo.

Les suplicamos que en el caso de no recibirlas á los ocho dias de leerlo en el número nos avisen, para nuestras reclamaciones en el correo.

Si dejan pasar diez dias sin hacer la reclamacion, nos consideraremos sin responsabilidad para duplicarles la remesa.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. A. V. uno...... San Lorenzo.
A D. J. H. dos...... Villalva de Morales.
A D. P. C. y S. uno... Teruel.
A D. C. S. uno...... Teruel.
A D. J. P. uno...... Calanda.
A D. P. A. M. uno... Teruel.
A D. B. R. uno...... Alcañiz.
A D. N. A. uno...... Arcos de Salinas.
A D. M. B. dos...... Calatayud.
A D. P. P. uno...... Saviñon.
A D. P. V. uno...... Zaragoza.
A D. M. E. uno...... Zaragoza.
A D. M. B. uno...... Zaragoza.
A D. A. L. C. dos.... Zaragoza.
A D. E. C. diez...... Zaragoza.
A D. R. H. uno...... Zaragoza.
A D. V. A. dos...... Junez.
A D. F. A. uno...... Gallur.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. J. R.—Olivenza.—Quinta de los Taleros.—Remite 26 rs. y tiene abonado hasta 30 de noviembre, y no hasta fin de diciembre como dice en su carta.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 24.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21. cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: Por libranzas á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestro. ---En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.---En los corresponsales, 5 pesos fuertes.---SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.---ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.---FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, MARTES 18 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1612.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Manuel Carnero Gonzalez........ 10 rs.

En la diócesis de Plasencia importaba el 13 de setiembre el donativo para Su Santidad 43,249 reales.

Las suscriciones para el empréstito, 170,240 reales.

La suscricion en favor de Su Santidad ascendia en Sevilla el 13 de setiembre á 117,009 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALBUDEITE.

Muy señor mio: Adjuntas remito á V. las listas de las suscriciones hechas en esta parroquia que está á mi cargo, y unidas á ellas los donativos de los fieles católicos apostólicos romanos, para confusion de los libertinos que critican á los fieles que contribuyen á las necesidades de nuestro Santísimo Padre Pio IX.—FERNANDO GALLEGO.

Suscriciones y donativos en favor del Sumo Pontifice, de la parroquia de Albudeite.

	Rs. vn.
D. Diego Soler y Marquez, presbítero, cura propio de la misma, una de 100 francos, ó sean	380
D. Francisco Sandoval, D. Domingo Ripol, D. Cosme Cortés y D. Francisco Martinez, una de 100 francos, ó sean	380
D. Diego Montoya, presbítero, teniente cura de Campos; D. Rosendo Perez, D. Anselmo Guillamon, D. Rufino Guillamon, D. Salvador Lopez, D. Lorenzo Abenza y D. Francisco Abenza, una de 100 francos, ó sean	380
Total	1140

El primero, despues de haber renunciado á los réditos, renuncia tambien á la cantidad entregada.

Donativos para el mismo fin.

	Rs.	mrs.
D. Salvador Lopez	20	
D. Juan Perez	4	
D. Domingo Gonzalez		24
D. José Liron, mayor	2	
D. José Liron, menor		16
D. José	10	
D. Calisto Ponce	6	16
D. Antonio Martinez	1	18
D. Francisco Vicente	1	16
D. Francisco Peñalber	1	4
D. Juan Sarabia	1	8
D. Francisco Garcia		8
D. Diego Martinez		8
D. Ramon Fernandez		20
D. Francisco Zapata		8
D. Estéban Salvador Lopez	19	
D. Juan Sarabia Neo	4	
D. Ambrosio Lopez	38	
D. Francisco Vicente	4	
D. Gaspar Ripol	2	4
D. Francisco Sarabia	5	
Doña Maria Martinez, viuda		16
D. Eugenio Cifuentes	3	24
D. Gaspar Liron	1	8
D. Ginés Martinez	10	
D. José Aragon		8
D. Antonio Sarabia	1	28
D. Estéban Sandoval, menor	1	8
D. Diego Martinez	1	22
D. Sebastian Garcia		16
D. Antonio Vicente		16
Doña Juana Lopez, viuda		16
Doña Isabel id., id	1	6
Doña Maria Antonia Martinez, id	1	8
D. Juan Diego Miñano	1	8
D. Joaquin Vicente		20
D. Francisco Martinez	1	
D. José Zapata	1	8
D. Francisco Peñalber	2	16
D. Antonio Lopez	6	
D. Diego Lopez	5	
D. Luis Cortés	1	8
D. José Hermosilla	5	
Doña Maria Hermosilla, viuda		32
D. Agustin Zapata	1	8
D. Leon Hermosilla		8
Doña Esperanza Martinez, viuda	2	16
D. Diego Martinez Sosa	1	14
D. Pedro Peñalber	1	
D. Juan Martinez	2	16
D. Miguel Dolera	1	
D. Diego Vicente	4	
D. Márcos Sarabia	1	8
D. José Ripol	11	6
D. Teodoro Lopez	2	16
Doña Francisca Teodora Martinez, viuda	2	16
D. Francisco Martinez	8	
D. Diego Zapata	3	24
D. Andrés Hernandez	2	
D. Francisco Peñalber	2	16
D. Diego Sarabia		20
D. José Cortés		16
Doña Juana Miñano, viuda		32
D. Pedro Peñalber	1	22
D. Joaquin Vicente		8
D. Antonio Rivas	2	16
Doña Ana Josefa Herraiz, viuda	8	
D. Joaquin Peñalber, retirado	1	22
D. Santiago Martinez	2	4
D. Francisco Gonzalez		24
Doña Maria Garcia, viuda		16
D. Isidro Vicente, menor	4	
D. José Sarabia		16
D. Gaspar Hermosilla		16
D. Isidro Vicente, mayor	10	
D. José Antonio Martinez	6	
D. José Peñalber		28
D. Estéban Sandoval Peñalber	4	
D. Francisco Peñalber Gonzalez	1	8
Idem id		20
D. Simon Casales	2	16
D. Juan Gonzalez	7	16
Doña Evangelista	2	16
D. José Feres	3	24
D. Clemente Vicente	7	16
D. Gaspar Liron	4	
D. Juan Peñalber	1	8
D. Francisco Rivas	1	8
Doña Inés Sarabia, viuda	4	
D. Juan José Perez		20
D. Matías Perez	1	8
D. Antonio Cortés	1	14
D. Antonio Sandoval	2	
D. Francisco Peñalber		24
Doña Francisca Martinez, soltera	1	2
D. Cosme Cortés, menor	4	
D. Juan Pedro Gonzalez Blanco	1	14
De cinco pobres	1	6
D. Diego Rodriguez	1	14
D. Antonio Vicente		20
D. Blas Martinez	2	16
D. Tomás Peñalber	2	16
D. Joaquin Martinez, sacristan	4	
D. Diego Garcia	2	
D. Pedro José Lopez	2	16
Doña Teresa Vicente, viuda	4	
D. Sebastian Sarabia		32
D. Joaquin Sandoval	12	
Doña Dolores Zapata, soltera	1	2
D. Francisco Martinez	7	
D. Francisco Lopez	2	16
De varios particulares	15	10
D. Fernando Gallego	83	22
Suma	452	

Campo anejo de Albudeite 1860.

	Rs.	mrs.
D. Sebastian Abenza Valverde	2	16
D. Juan Garcia Prieto		18
D. Simon Buendia Hernandez	1	2
D. Diego Alfonso	1	2
D. Diego Real Hernandez		18
Doña Ana Posta	1	2
D. Basilio Perez		18
D. Miguel Alfonso		18
D. Diego Martinez	1	8
D. Antonio Hurtado		18
D. Gerónimo Gomez	1	2
D. Diego Perez		18
D. Joaquin Garcia	2	14
D. José Abenza Moreno	2	
D. Gabriel Moreno	2	
D. Pedro Antonio Alfonso		16
D. Francisco Perez Navarro		18
D. Ginés Bonaque	1	6
D. Joaquin Bargo Garrido	1	2
Doña Lucía Navarro viuda		16
D. Anselmo Gillamon	2	14
Doña Antonia María Perez	2	4
D. Antonio Moreno Rubio	2	14
D. Alfonso Almagro		18
D. José Almagro	4	
D. Juan Saorin	4	32
D. Tomás Prieto	1	2
D. Fernando Valverde	2	14
D. Diego Manuel	4	
D. Antonio Garay	4	
D. Rufino Guillamon	4	
D. Ramon Molina	1	14
D. Diego Lopez	2	6
Idem	1	2
Doña Consuelo Valcarcel	1	
Doña María Josefa Valcarcel	19	
D. Pedro Valverde		18
D. José Martinez Garay	1	2
Doña Tomasa Buendia viuda	2	14
D. José Asensio	4	20
D. Mateo Abenza	1	2
D. Simon Vera	2	14
D. Francisco Moreno	1	22
D. Juan Valero	2	
D. Juan Garrido de Francisco	2	14
D. Antonio Buendia	2	14
D. Crisanto Valcarcel	4	
D. Joaquin Garrido García	38	
D. Esteban Garrido		18
D. Francisco Garrido Garrido	19	
D. Salvador Garrido	1	2
D. Francisco Saorin	3	16
D. Diego Garrido Valverde	5	
D. Juan Garrido de Pascual		18
D. Lorenzo Abenza Perez	2	14
D. Juan Moreno Rubio	1	2
D. Rosendo Perez	4	
D. Simon Buendia		18
Viuda de D. Joaquin Abenza	2	14
D. Pascual Moreno	2	14
D. Salvador Lopez Navarro	4	24
D. Tomás Moreno	3	
D. Francisco Garrido Valverde	3	
D. Francisco Abenza Moreno	7	22
Doña Joaquina Moreno	10	
Doña Juana María Saorin	19	
Doña Gabriela Rojo		32
Total	231	

Cuyas cantidades tengo entregadas á mi Prelado en Murcia, y remito á V. la lista anterior por si tiene á bien la inserte en el periódico que dignamente dirige, mientras queda de V. afectísimo seguro servidor y capellan, Q. B. S. M.,—FERNANDO GALLEGO.

RIÑA EDIFICANTE.

El Diario Español [illegible] comunal pelea con *El Horizonte.*

Vean nuestros lectores qué cosas se dicen.

En las riñas de los liberales es donde mas puede aprender el pacientísimo pueblo español.

Habla *El Diario Español*:

«¿Querrá ahora *El Horizonte* que le digamos lo que significan sus doctrinas, lo que representa su actitud, lo que hay de anárquico en su conducta?

El pais lo sabe ya, y lo está juzgando. El pais, que si en algun tiempo respetó y ayudó la política de ciertos hombres por considerarlos, á vuelta de sus grandes defectos, adornados de la consecuencia de sus opiniones, de la lealtad de sus votos, de la fe en los principios que sustentaban, sabe ya hoy que aquella consecuencia, aquella lealtad y aquella fe, eran provisionales y arma de partido para mandar; toda vez que la fe se viola, los votos se rompen y la consecuencia se arrincona en un momento de rabia, ocasionado por dos años de cesantia.»

¡La cesantia! ¡Qué criterio para apreciar con exactitud el período liberalista de nuestra historia contemporánea!

Continúa *El Diario Español*:

«No basta que *El Horizonte* nos venga diciendo ayer, como quien presiente el abandono de que va á ser víctima, que es enemigo encarnizado de la revolucion, y baluarte del órden, y paladin de la monarquía constitucional. No basta decir esto; cuando se ha ensalzado la invasion siciliana, y cuando se encomian las traiciones de Nápoles, y cuando se aplaude la caida de un Rey que ha otorgado una Constitucion liberal, y cuando se amenaza á los otros Reyes con una catástrofe semejante si no llaman al poder á este ó el otro ministerio, y cuando se proclama el principio de que los pueblos pueden darse la forma de gobierno que mejor les acomode, y cuando, por último, se repite todo lo que agrada á los revolucionarios y enemigos de esa misma monarquía constitucional.

Para ser defensores del órden y del trono, es necesario robustecerlos, no debilitarlos; es necesario ayudar, no entorpecer; es necesario aplacar, no subvenir.»

¡Cuántas veces lo que hoy dice *El Diario Español* á *El Horizonte* se lo hemos dicho nosotros á toda la prensa ministerial, que tambien ha ensalzado la invasion siciliana, *repitiendo* todo lo que agrada á los revolucionarios.

Aunque algo tarde, y obedeciendo á estímulos que no calificamos, bueno, muy bueno es que *El Diario Español* declare que *para ser defensores del trono, es necesario robustecerlo, y no debilitarlo.*

Eso mismo repetimos nosotros á cada momento.

Ahora lo que falta es que, ya que nosotros no hemos podido, convenza *El Diario Español* de la verdad de su doctrina á sus colegas de ministerialismo *El Dia*, y al resellado *Constitucional.*

Prosigue *El Diario Español*:

«Ademas, ¿qué estemporánea leccion es esa que el periódico hispano parisien dirige á gobiernos y Reyes? ¿Hay, acaso, actualmente en Europa, Reyes y gobiernos que necesiten tener tan á la vista la catástrofe de las Dos-Sicilias? ¿Podria, ni remotamente aludir á España con sus consejos?»

A estas preguntas contesta el periódico que los hace, trazando un cuadro de la mas elevada poesía.

Entre otras cosas, se dice «que España comprende demasiado bien que se halla en vias de aclimatar la práctica sincera del gobierno representativo, y que los poderes públicos se mueven en su regular esfera de accion.»

Nosotros creemos que estas cosas quien las ve es *El Diario Español*; y que si España abomina los trastornos, consiste en que tiene ya demasiada esperiencia de lo que son revoluciones, para *no horrorizarse* al pensar que pueden volver por su casa.

Y de ahí el recelo con que se mira á gobiernos como el que hoy tenemos empeñado en mantener esa política de términos medios, y cuyo tipo se halla en aquel personaje que se creia seguro, dando su mano izquierda á Dios y la derecha á la revolucion.

Discurre despues *El Diario Español* procurando desvanecer [illegible] se ha visto asaltado *El Horizonte*, y concluye su filípica con este inimitable párrafo de oratoria liberalista-ministerial.

«El gobierno actual no toma medidas estraordinarias, ni precauciones, al tenor de las que en calamitosas épocas tomaban los amigos de *El Horizonte.* No prende á nadie, no deporta á nadie, no pide á nadie suspension de garantías ni recursos estraordinarios; no pone ciudades en estado de sitio, no forma delitos de proscripcion, ni prepara cuerdas, ni descubre soñadas conspiraciones. Si alguien se mueve, será castigado. Si no se mueve nadie, como es presumible, á la vuelta del viaje de SS. MM. se abrirán las Cortes y se discutirán tranquilamente los presupuestos de 1861.»

Esto de *discutir* tranquilamente el presupuesto de 1861 es admirable.

Lástima es que *El Diario Español* se haya olvidado de cómo se *discuten* siempre los presupuestos en las Cortes españolas.

LA VISITA DE LOS EMPERADORES DE FRANCIA.

Los periódicos ministeriales de la mañana no dicen una sola palabra sobre la *inesperada* visita de los Emperadores franceses á Mahon.

¡Mentira parece que en ese suceso no hayan encontrado nada que pudiera convertirse en motivo de alabanzas para el gobierno de la union liberal!

Nosotros, que por lo visto, pensamos de otra manera, no podemos apartar nuestra consideracion de esa visita, que ni ha sido *inesperada*, ni puede pasar como un hecho insignificante, mucho mas cuando coincide con la visita que *por motivos de salud* está haciéndonos el ministro inglés.

La Epoca ha sido quien á este propósito ha dicho anoche lo siguiente:

«Si como *es casi seguro*, se ha verificado ó se está verificando en estos momentos en la plaza de Mahon la anunciada entrevista de Isabel II y Napoleon III, no dejan de tener interes las reflexiones con que un periódico barcelonés, la *Corona*, procura disipar los temores que con motivo de esta entrevista abrigan los neo católicos.»

Estas líneas, lejos de disipar, aumentan las dudas que abrigan, no en los neos, sino en todos los buenos españoles.

Esperamos que de estas dudas nos sacarán como ha sucedido otras veces, los periódicos que se publican en el estranjero.

Uno de estos dice que la visita tiene por objeto que Napoleon y la Reina de España se pongan de acuerdo para suprimir el tráfico de esclavos.

¡Qué cosa mas graciosa!

POLITICA ESTRANJERA.

Vamos á dar á conocer á nuestros lectores á un ministro de Francisco II.

Este es Liborio Romano. Rodeado el Rey de Nápoles de gentes infames, como este ministro, no estrañamos lo que le ha sucedido. Aun no habia dejado su palacio el Rey, cuando Liborio escribia en los siguientes términos á Garibaldi:

«Al invencible Garibaldi, dictador de las Dos-Sicilias, Liborio Romano.

Con la mayor impaciencia Nápoles espera vuestra llegada para saludaros, redentor de la Italia, y deponer en vuestras manos los poderes del Estado y sus propios destinos.

En el entretanto, yo procuraré con firmeza defender el órden y la tranquilidad pública. Vuestras palabras, que he dado á conocer á los pueblos, son prenda segurísima del buen resultado de todas vuestras empresas.

Espero vuestras ulteriores órdenes, y quedo con un profundísimo respeto á vos, dictador invencible.

Nápoles 7 de setiembre.—Liborio Romano.»

Hombres despreciables como el ministro Liborio, son los que están al frente de la revolucion en el reino de Nápoles; de tales hombres nada bueno puede esperarse; ni la felicidad del reino, ni su libertad, ni el respeto al pacífico ciudadano.

A Garibaldi no le bastan ya sus *triunfos* de Nápoles; desea alcanzar otros mayores en Roma, y por lo tanto, se prepara á engrosar las filas del ejército piamontés.

Escaso en número es el que acaudilla Lamoriciere, mas tambien lo fue el de Alonso VIII en las Navas, y no obstante, la victoria coronó á sus guerreros.

Lamoriciere cuenta con escaso número de soldados, mas tiene á su favor las simpatías de todo el orbe católico.

El Emperador Napoleon, sin duda, irá conociendo que su política, seguida hasta el presente, y la proteccion dada á la revolucion, puede perderle. De recelar es que algun dia en que la revolucion, olvidada de lo que le debia, pasára sobre él y le arrastrara en su torbellino. Hoy tal vez puede sujetarla; mañana seria tarde. Inglaterra aplaude y anima á Víctor Manuel á llevar adelante su empresa de destruccion; hoy la Italia, mañana, quizá Francia, este es el bello ideal de la Inglaterra.

El elemento socialista existe en el corazon de la Francia; Mazzini cuenta con amigos en Paris y en todos los departamentos; una insurreccion en la capital del imperio, protegida por Inglaterra y secundada por Víctor Manuel, Señor *de toda la Italia*, pondria en posicion harto crítica al Emperador Napoleon. La historia de su tio no debe nunca olvidarla. Elba y Santa Elena mostraron á Napoleon I lo fácil que es á un soberano ensalzado por el pueblo, perder la voluntad de este.

No estrañaríamos, pues, que estas razones hicieran variar al Emperador de conducta. La retirada de su embajador en Turin, si no es una nueva evolucion del mismo, seria un hecho notable en las actuales circunstancias, que probaria, á nuestro modo de ver, que Francia y Turin no están ya acordes. Europa ha mostrado su descontento á Víctor Manuel, por el paso dado en los Estados de la Iglesia. Austria dícese prepara un ejército imponente para oponerse á las tropas de Fanti y Cialdini en su empresa. El duque de Modena reune sus soldados para ofrecerlos al Papa. El Rey de Nápoles cuenta con un ejército fiel de 30,000 hombres. Lamoriciere posiciona á su ejército en Spoleto, punto céntrico entre Roma, Perusa, Ancona, y la frontera napolitana. La Europa va despertando del letargo en que hasta hoy se hallaba sumida, y, no lo dudamos, despertará y peleará por el Vicario de Jesucristo en la tierra.

QUE SE DIGA.

El Dia aprieta á *El Horizonte* como van á ver nuestros lectores.

La cosa se va poniendo séria.

«La Reina y el pais necesitan saber si el general Narvaez, uno de cuyos timbres mas gloriosos es haber salvado á la sociedad y la monarquía del naufragio de 1848, se halla arrepentido y está dispuesto á ser el propulsor de la máquina revolucionaria en 1860. Ante las vergonzosas defecciones que estamos presenciando en el reino de Nápoles; ante la odiosa conducta del general Nunciante y los artículos de *El Horizonte*, solicitando el auxilio de los demócratas, é invocando el triunfo de cualquier partido, CUALESQUIERA QUE SEAN SUS TENDENCIAS, confesamos ingenuamente que las dudas mas crueles nos asaltan, y nos aterra la idea de que la novilísima nacion española pudiera abrigar en su seno mónstruos tales de iniquidad é ingratitud.

Es necesario, pues, que se levante el velo por completo; que se despejen las situaciones, que se aclaren y precisen las actitudes ambiguas y encapotadas.»

LIBERTAD PERO NO POR MI CASA.

Hános sugerido este epígrafe los siguientes hechos referidos en una correspondencia de Paris.

Napoleon quiere la libertad, pero no en su casa.

Muy corto de ingenio se necesitaba ser para no adivinar que no ha de faltar quien quiera hacer *libres* á los franceses.

«Hé aquí los hechos:

Una porcion de garibaldinos llegaron á Marsella, en donde el gobierno frances estimaba no tenian nada que hacer. Su presencia, que juzgaba por el contrario reclamada en otras partes, hizo que la policía recibiese instrucciones de inquirir qué los llevaba por aquel puerto.

El resultado de estas investigaciones, de las cuales ya digimos algo anteayer, ha sido descubrir un complot, en el cual algunos de los esaltados franceses, entre los que se contaban tambien varios periodistas, apoyados por *altas influencias* de Turin, procuraban preparar el terreno para que, dada la señal, la *autonómia* fuese una verdad en el imperio frances.

El resultado que esto ha dado, lo narraria *El Siècle* si pudiera.

Nosotros, por de pronto, anunciaremos que la correspondencia de Cochinchina va á ser émula digna de la de Cayena, puesto que el Emperador se ha propuesto aprovechar la *energía civilizadora* de la gente libre, en la colonizacion de aquellas nuevas provincias.

Esta noticia, estamos seguros no pasará sin correctivo, como la de los deportados por Garibaldi en pago de su adhesion á los legítimos monarcas.

Y es claro, unos son *esclavos* y otros son autónomos. ¡Por qué Napoleon III, tan sensible cuando se trata de su persona, no tendrá la misma cualidad tratándose de la de los demas monarcas para quienes es el *ángel malo!*

DECLARACIONES.

La *Patrie*, en un artículo semi-oficial, desmiente terminantemente la aseveracion de que el gobierno frances alienta directamente á la Cerdeña en su empresa contra el Papa.

Cuando el Piamonte, dice la *Patrie*, se salió del proyecto de federacion, planteado en principio por el tratado de Villafranca para aceptar el sistema de las anexiones, quedó desde aquel momento desaprobado por la Francia.

«Contra los consejos de esta, se hizo la anexion de Toscana y de la Romania: contra sus consejos, y á pesar de sus protestas, son hoy invadidos los Estados Pontificios. Esta invasion, justamente considerada en Francia y en Europa como una violacion del derecho de gentes, queda todo á cargo del Estado que se la permite. El gobierno del Emperador, despues de haber intentado en vano reprimirla, la reprueba altamente, y las armas de la Francia continuarán protegiendo en Roma la persona y la autoridad del Soberano Pontífice.»

A estas declaraciones añade este juicio el periódico ministerial *La Correspondencia*:

«Esto es bastante esplícito, ciertamente: pero el mundo católico habria agradecido mas al Emperador que por medios eficaces hubiera estorbado, como habria podido hacerlo, sin riesgo para la paz de Europa, esa violacion del derecho de gentes que reconoce.»

Opinamos como nuestro colega.

VIAJE REAL.

Ayer habia pocas noticias. La *Gaceta* hoy publica estos partes:

Ciudadela 17 á las doce y media de la mañana.—El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«La Reina nuestra señora y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

En este momento acaba de desembarcar en este puerto por causa del viento de proa que ha reinado durante la travesía. Esto hará que se cumpla el primitivo deseo de S. M. la Reina, que era trasladarse á Mahon por tierra.

Albacete 17 á las doce de la mañana.—Interceptada la via por inundacion causada por una gran tempestad. Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias.

Idem idem á las siete de la noche.—Continúa interrumpida la via: las aguas empiezan á inundar la poblacion: se adoptan medidas para evitar conflictos. Las autoridades no descansan.

El ayuntamiento de Barcelona ha dirigido á los habitantes de aquella ciudad una alocucion, anunciándoles la próxima llegada de SS. MM. y AA.

BUENO VA.

Anuncia *El Reino* que han sido separados de la administracion de Hacienda pública de Sevilla varios de sus empleados, con inclusion del oficial segundo de la misma, contra los cuales parece que se instruyen activas diligencias judiciales.

CARACAS.

¡Ochenta y ocho víctimas inocentes y medio millon de pesos! dice una correspondencia de Caracas (Venezuela), que cuesta á la España la guerra bárbara que se hacen en aquella república los partidos que han jurado su esterminio en nombre de la moral, de la justicia, de la civilizacion, de la voluntad de los pueblos, sin que aquel débil y desautorizado gobierno haya tomado alguna determinacion grande y eficaz, á fin de que cesara la sanguinaria y feroz persecucion de que *han sido y son esclusivo objeto los españoles.*

El corresponsal confia que el ilustrado gobierno de nuestra patria dictaria enérgicas medidas para reprimir tan graves atentados, y vengar la afrenta que un pueblo injusto y rencoroso ha pretendido arrojar sobre ella.

LORD GRANVILLE EN MADRID.

Los ministeriales andan sumamente parcos en lo que se refiere á este suceso.

Todo lo que encontramos en los periódicos, está reducido á la siguiente relacion que de todo tendrá menos de verosímil.

Dice así:

«Al presidente del Consejo privado de Inglaterra lord Granville, que se halla en Madrid por pocos dias, acompaña el distinguido diplomático ruso, conde de Pahlen, que anteriormente ha estado ya en España.

Lord Granville está haciendo un viaje de distraccion, pues habiéndose resentido su salud de resultas de la pérdida de su esposa, los médicos le aconsejaron que viajara por algun tiempo.

En Madrid no se detendrá mas tiempo que el preciso para visitar los establecimientos mas notables.»

PROPAGANDA PROTESTANTE.

Es altamente censurable, y nos alegraríamos de que no se confirmase, el hecho de que da cuenta el siguiente párrafo, de una carta escrita desde Granada:

«Un suceso lamentable ha ocurrido en la semana anterior. Un Obispo protestante ha proporcionado la fuga de un jóven que estudiaba el tercer año de teología, pagándole asiento en la diligencia de Málaga, pasaje en un buque inglés, y 5,000 reales. Se dice que va á hacerse protestante, y yo no lo estraño, porque ese desgraciado asistia á las reuniones democráticas que todo el mundo sabe que se tienen en ciertos puntos de Granada. Ademas se le conocia por uno de los que repartian libros protestantes, de los muchos que aquí hay en manos de los demócratas, gente que sirve á los protestantes á las mil maravillas.»

TODO PUEDE SER.

Cartas de Génova, dirigidas á la *Independencia Belga*, acusan á Napoleon III de ser el instigador de la nueva política del Piamonte, con objeto de provocar al Austria y á Prusia, planteando luego á Inglaterra y Rusia la cuestion en estos términos: «Alianza en Oriente á quien favorezca la guerra sobre el Rhin.»

EL EMBAJADOR DE ROMA

Los que esperaban que España no continuase careciendo en las actuales circunstancias, de su representante en Roma, leerán con disgusto las siguientes líneas de *El Diario Español*:

«Podemos declarar solemnemente que, si nuestro embajador en Roma no está ocupando su puesto, no es por la voluntad del ministerio, como puede enterarse cuando guste *El Horizonte*, acudiendo al mismo Sr. Rios Rosas, cuyo mal estado de salud es la única causa de su permanencia en Madrid. El gobierno desearía, siendo posible, que el Sr. Rios Rosas estuviera desempeñando su destino; pero no debe obligarse á una persona tan respetable, y cuyos servicios tanto estima el ministerio, á que, comprometiendo su salud, se ponga en marcha, sin estar completamente restablecido de antiguas dolencias.»

Nosotros creiamos que cuando por razones de salud se imposibilitaba un funcionario público, el gobierno lo sustituia con otro.

Esto, por lo visto, no rige cuando se trata de personas respetables, y cuyos servicios son muy estimados *por el ministerio*. Vaya todo por Dios.

SINTOMAS GUERREROS.

Es indudable que Austria se prepara para la guerra. «En Viena, dice una carta de Turin, el dia 6 se mandaron movilizar cuatro cuerpos de ejército y se enviaron numerosas y nuevas baterías de cañones rayados al Veneto. Es imposible que consienta la ocupacion por el Piamonte de todas sus fronteras, y aunque tuviese tanta longanimidad, Garibaldi y Mazzini no se detendrán ni en Nápoles ni en Ancona. En toda Alemania existe hoy gran ardor militar y sentimientos poco cordiales hácia la Francia y la Italia. En Viena y Berlin la reconciliacion del Austria con la Rusia se cree cosa inminente, si es que no está realizada ya. La Inglaterra acabará por aprovechar tambien cualquiera ocasion que se presente de una coalicion contra la Francia. Yo no acierto, lo repito, á adivinar cómo podrá salirse de situacion tan gravísima sin un conflicto general.

LOS NÚMEROS HABLAN.

En *El Clamor Público* hallamos el siguiente.

Resúmen de los presupuestos de 1856 y 1860, comparados; con espresion de la diferencia de mas en los mismos.

PERSONAL.

	Presupuestos de 1856	Presupuestos de 1860	Diferencia de mas en 1856	Diferencia de mas en 1860
Casa Real	33.00,0000	49.350,000	»	16,350,000
Cuerpos colegisladores	824,450	1.041,600	»	217,150
Ministerios de				
—Estado	4.600,464	5.704,964	»	1.084,500
—Gracia y Justicia	22.544,878	24.327,060	»	1.782,182
—Guerra	178.615,592	231.267,935	»	52.652,343
—Marina	37.043,226	57.799,603	»	20.756,377
—Gobernacion	20.167,440	37.890,248	»	17.722,808
—Fomento	13.431,285	36.411,720	»	22.980,435
—Hacienda	173.776,419	256.616,459	»	82.840,040
Cargas de Justicia	8.000,000	13.221,106	»	5.221,106
Clases pasivas	163.892,069	162.851,234	1.041,835	»
Total	655.975,823	876.541,929	1.041,835	221.606,941

Es decir, que nuestro pais *progresa* tanto, tanto, tanto, que en solo cuatro años, los españoles pagan demas por el personal 221.606,941 rs. vn.

¡Qué elocuencia tienen los números!

El autor del estado que precede esclama despues;

«Tal es el fruto que hemos recogido despues de medio siglo de ensayos de todas clases, de esperimentos *in anima vili*, de crueles desengaños.

¡Oh, tú (cualquiera que seas), que pusiste la primera piedra de este edificio anárquico, miserable agente del sistema del favoritismo y seductora política, que tan amargos conflictos nos preparas, gózate en el resultado de tu obra, mientras la posteridad escribe en su libro inmortal tu nombre nefasto, para escarmiento de nuestros nietos y generaciones venideras!»

Nosotros no decimos nada.

¡Loores mil al sistema!

CASUALIDADES.

Los estranjeros, segun *La España*, dirán que es invisible el ministro de Estado español.

Viene la embajada marroquí, y el señor Calderon Collantes está en Alzola.

Se trata de celebrar una entrevista en-

tre los soberanos de Francia y España, y el Sr. Calderon Collantes está en Madrid.

Llega á Madrid, y tal vez no sin objeto político, un ministro de la Reina de Inglaterra, y el Sr. Calderon Collantes está viajando.

Y sin embargo: nosotros no sentimos que el Sr. Calderon Collantes se las haya compuesto de modo que no se halle en las Baleares ni en Madrid, en ocasion que está sobre el tapete diplomático la cuestion de la alianza española con Francia ó con Inglaterra.

¡Ojalá pudiera España escurrir el bulto como lo ha escurrido su ministro de Estado!

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 18.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 16.—Las tropas sardas están en Orbieto.

En Foligno se ha enarbolado la bandera tricolor.

El Parlamento ha sido convocado para el 2 de octubre.

Mons. Befe pasa á Munich.

Génova 17.—No se confirma la noticia del proyecto atribuido á Lamoriciere de reunirse con el Rey de Nápoles.

El 12 publicó Lamoriciere un manifiesto en que dice que Napoleon ha amenazado al Piamonte con un rompimiento en caso de que sus tropas pasen el confin pontificio. Lamoriciere está concentrado en Macerata. Ayer llegó á Folignan el general Fanti, cortando á Lamoriciere la retirada de Roma. Es inminente el ataque contra Ancona.

BOLETIN COMERCIAL.

Las últimas noticias recibidas de Inglaterra, no han sido bastante á contener el alza de nuestros cereales. En todos los distritos agrícolas han tenido alguna solicitud nuestros trigos, lo bastante para que en aquellas de nuestras provincias, en las que la produccion no iguala al consumo, se haya subido uno y hasta dos y tres cuartos el pan. Esto que ha sucedido hasta hoy en los pueblos del Mediodía, sucederá en todos los de la Península.

Las compras que en Castilla se van realizando, hace creer que se sostendrán y hasta aumentarán los precios.

El mercado de Santander durante el trascurso de la semana ha sido bastante animado.

Harinas.—A 19 rs. arroba para entregar en noviembre y diciembre; á 18 1[2 para octubre.

Segundas, el precio corriente por 16 1[2 reales arroba.

Trigo.—A 50 rs. las 90 libras.

Cebada.—A 29 rs. fanega.

Maiz.—De 30 á 32 y 33 rs. fanega.

En Valladolid, la baja de 4 á 5 rs. en fanega de trigo en 48 horas parecia tan violenta como antes lo habia sido la subida.

Los mercados del sábado y domingo últimos han vuelto á dar firmeza á los precios. No pudiendo comprar todos á 37 rs. como parecia habria de conseguirse, se ampliaron las órdenes para detall, en términos de cobrar bien pronto los trigos, poco menos que el favor perdido puesto que hoy ya rige en el mercado el precio de 39 á 39 1[2 las 94 libras.

De Villalon escriben que el mercado de cereales se halla bien surtido, y de esperar es que no ceda en los siguientes de este mes, terminando como están á punto de terminar todas las faenas de recoleccion, los precios corrientes se detallan á continuacion:

Trigo sin peso, á 38 rs. fanega.
Cebada, de 17 á 18 rs,
Morcajo, de 30 á 32.
Centeno, de 20 á 22.
Aceite, de 62 á 63 rs. arroba.
Vino, á 16 rs. cántaro.
Garbanzos de 50 á 70 rs. fanega.
Portes al canal 1 real fan.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 15 de setiembre de 1860. Los acontecimientos de Italia han tomado un carácter tal de gravedad, que la Bolsa de Madrid no ha podido resistir á su influencia. La ocupacion definitiva de Nápoles por las tropas de Garibaldi y la invasion de los piamonteses en los Estados Pontificios, no podian pasar desapercibidos. No solamente la Bolsa de Paris continúa en baja, sino que la de Lóndres que se habia mantenido firme ha bajado tambien. Amsterdam y Viena siguen igualmente en baja.

El consolidado ha descendido desde 48,15 á que se hallaba el lunes hasta 47,70 á que queda hoy.

La diferida desde 40,15 ha bajado hasta 39,90.

La deuda amortizable de primera clase ha subido á 26 ganando 1 por 100 en el curso de la semana.

La de segunda tambien ha ganado algunos céntimos, cotizándose á 21.

El Banco de España ha perdido 1 por 100 teniendo papel á 199.

El cambio sobre Lóndres queda á 50,60 y sobre Paris á 5,25.

Barcelona 12 de setiembre.—Los fondos han empezado á manifestar una tendencia á la baja que es de temer se aumente con las noticias de las demas Bolsas; habiendo quedado ayer el consolidado entre 48,30 y 48,35, si bien en el Bolsin tuvo una reaccion favorable subiendo hasta 48,60 y quedando con dinero á 48,35.

La diferida con un cambio casi nominal de 40,60 á 40,70.

No ha dejado de notarse alguna desanimacion en el mercado de acciones.

El Banco de Barcelona queda entre 87,25 y 87,50. La Catalana de Crédito á 44 y la Caja barcelonesa entre 37,30 y 37,35.

En ferro-carriles, Barcelona á Arenys y Gerona con dinero á 92,75 y papel á 93; el de Barcelona á Granollers y Gerona estaba á 82; el del Centro de 61 á 61,50, y el de Barcelona á Zaragoza era un poco ofrecido, quedando nominalmente á 85.

En obligaciones se cotiza las de Granollers de 93,50 á 94; las de Zaragoza, julio, de 92,50 á 92 50, á 92,75; las de enero, á 88,50, las de mayo, á 88; las de Valencia á Almansa de 91,75, á 92, y las del canal de Urgel de 86,25 á 86'50.

Valencia 13 de setiembre.—Las acciones de la Valenciana de Crédito y Fomento, se cotizan á 34, y las obligaciones de la primera emision del Grao á Almansa, á 93.

Santander 12 de setiembre.—Acciones del ferro-carril de Isabel II, á 75 por 100, y lo mismo recibiendo en pago papel Valladolid á 1[2 beneficio.

Cotizaciones de los bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Cádiz	»	»	»
Sevilla	»	»	196 r.
Valladolid	»	»	125 »
Bilbao	»	»	166 »
Santander	»	»	196 »
Coruña	»	»	125 »
Zaragoza	»	»	133 »
Málaga	»	»	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47,62 á 47,75.
Idem interior, 47,25 á 46,62.
Diferido convertido, 39,62 á 39,25.
Pasivo sin interes, 22,25 á 22.
Crédito Moviliario, 465 á 462,50.
Mercantil española, 465 á 470.
Crédito en España, 220.
Zaragoza (acciones), 533,75 á 532,50.
Norte idem, 450 á 457 50.
Sevilla á Jerez, 485 á 495.
Pamplona á Zaragoza, 472,50 á 475.
Sevilla á Córdoba:
Barcelona á Zaragoza, 452,50 á 448,75.
Tarragona á Reus.

ESTADO *del precio medio que han tenido el trigo y la cebada en los meses de junio y julio últimos.*

PROVINCIAS.	JUNIO. Trigo. Fanega.	JUNIO. Cebada. Fanega.	JULIO. Trigo. Fanega.	JULIO. Cebada. Fanega.
Alava	40	28	40	27
Albacete	50	23	48	21
Alicante	59	27	57	26
Almeria	59	31	58	33
Avila	30	20	32	19
Badajoz	42	24	38	20
Barcelona	55	35	55	30
Búrgos	36	20	36	20
Cáceres	40	24	36	21
Cádiz	56	30	57	31
Castellon de la Plana	56	33	47	28
Ciudad-Real	43	17	42	18
Córdoba	46	22	42	20
Coruña	45	32	44	31
Cuenca	39	20	36	18
Gerona	50	31	49	29
Granada	56	27	54	28
Guadalajara	33	21	34	19
Guipúzcoa	50	30	53	31
Huelva	57	28	51	27
Huesca	51	35	48	35
Jaen	43	21	43	21
Leon	35	20	34	18
Lérida	48	34	59	35
Logroño	38	25	37	22
Lugo	40	26	39	25
Madrid	37	19	37	19
Málaga	59	30	58	29
Murcia	62	28	60	27
Navarra	43	27	42	25
Orense	46	24	45	22
Oviedo	47	37	54	36
Palencia	33	17	33	17
Pontevedra	56	28	52	27
Salamanca	29	18	28	16
Santander	46	31	45	29
Segovia	29	18	30	17
Sevilla	49	22	47	23
Soria	35	24	35	23
Tarragona	61	29	59	27
Teruel	49	28	46	25
Toledo	38	16	38	17
Valencia	60	27	53	24
Valladolid	33	15	33	15
Vizcaya	45	30	45	30
Zamora	31	17	31	16
Zaragoza	43	29	39	22
Islas Baleares	60	27	57	26
Precio medio en toda España	45,58	25,47	44,50	24,35

Precio medio en julio de 1859..... 48,08 25

Trigo.	Rs. vn.	Localidad.
Precio máximo....	78	Liria (Valencia).
Idem mínimo.....	25	Fuentesauco (Zamora.)
Cebada.		
Precio máximo....	48	Viella (Lérida, Salas (Oviedo), Vinaroz (Castellon).
Idem mínimo......	12	Alcaracejos (Córdoba), Villalpando (Zamora).

MERCADOS ESTRANJEROS.

El aspecto comercial de la Europa en la última semana, ha sido muy otro que el de la antecedente. De Inglaterra procedió el mal, y de Inglaterra ha venido el remedio. Apenas se despejaron las nubes y brilló el sol sobre los campos de aquel pais, antes azotados por los temporales, renació la confianza en los ánimos y se modificó el espíritu de los negocios. Al ver principiadas las operaciones de la recoleccion, se ha desvanecido el temor de que esta fuese completamente nula.

Si la cantidad será mucha ó poca, y si la calidad del grano resultara mas ó menos deteriorada, problemas son que por de pronto no pueden resolverse. Pero nada tendrá de estraño que el mal no es tan grave como se habia pensado. Por lo demas, el movimiento de subida que amenazaba un conflicto en la Europa occidental, se ha disipado. Por este motivo, y por la última reforma arancelaria del gobierno frances, vemos restablecerse una baja general en los principales mercados consumidores; y para mejor darla á entender, la reduciremos á guarismos, reducidos á nuestra medida y moneda.

En Lóndres, trigo, de 48,75 á 61,86 rs. vn. fanega; en Paris, de 38,36 á 47.83 rs. vn. las 90 libras; en Marsella, de 42,25 á 44,25 id. id. Comparados con los de la semana anterior, arrojan una baja de 3,52 rs. por fanega en Lóndres, de 3,78 rs. por las 90 libras en Paris, y casi ninguna diferencia en Marsella. En los mercados productores hay variedad. Animados algunos por las demandas, sostienen todavia precios desproporcionados, y que sin duda quebrarán. En Odessa, el trigo está de 33,91 á 43,22 rs. vn. fanega. En Nueva-Yorck hay ya baja marcada; los trigos se cotizan de 38,54 á 47,75 rs. vn. fanega, y las harinas, de 13,28 á 14,76 rs. vn. arroba. En la Argelia, solo la provincia de Orán sostiene los trigos á 41,86 reales vellon fanega. En la Argelia, solo la provincia de Oran sostiene los trigos á 41,36 rs. vn. fanega, y en los demas los hay hasta por 35,96 id. id.

Las noticias sobre aceites de oliva no han carecido de interes en la última semana: los precios estuvieron abatidos en Génova, rebajados en Marsella, y solo animados en Paris y Burdeos. En cuanto á lanas, han terminado ya las subastas de Lóndres.

BOLETIN CATÓLICO.

Un suscritor nuestro del Mafet de Agramunt, nos escribe lo siguiente:

Rebosando en nuestro pecho la satisfaccion mas pura por lo que acabamos de presenciar en Agramunt, distante una media legua de este pueblo, con motivo de los solemnes cultos que tributa todos los años á su escelsa Patrona la Vírgen del Socós, no podemos menos de tomar la pluma y describir, aunque solo sea á grandes rasgos, las funciones que acaban de tener lugar en tan católica villa. Sí, Sr. Director, la antorcha de la fe brilla aun en nuestra España, y los agrimontenses acaban de dar de ello una relevante prueba. Pues que á pesar de la crisis político religiosa que estamos atravesando, á pesar de que el vil interes parece ser en el dia el único movil que agita á los mortales, á pesar de que la corrupcion é inmoralidad han cundido por do quiera, á pesar de que un indiferentismo soez y atrevido se ha infiltrado en todas las clases de la sociedad, y á pesar, por último, de no ser la villa de Agramunt en la que menos prosélitos cuentan las innovadoras doctrinas; sin embargo, sus habitantes, muy religiosos en su inmensa mayoria, han corrido presurosos al pie de los altares, y han manifestado claramente, que conservan aun intactas las costumbres y religion de sus padres, dando con ello un solemne mentís á sus detractores, y una prueba convincente de que el pueblo español es y será siempre eminentemente católico.

Despues que á las doce del dia del último sábado, vigilia de la fiesta, el toque universal de las campanas hubo anunciado la próxima que esta se hallaba, á eso de las siete de la noche, se inauguró con unas completas muy solemnes cantadas á toda orquesta. El sacrificio augusto se celebró igualmente el dia 9, dia de la fiesta, con toda la pompa y majestad que podian esperarse, dándole un inesplicable realce el elocuente y bien acabado discurso, que despues de cantado el Evangelio, pronunció el simpático jóven Rdo. D. José Sevina, hijo de la misma villa, quien despues de un brillante exordio, sentó y probó hasta la evidencia la verdad de la proposicion. *La apatía del espíritu conduce á la muerte*, dando de paso una fuerte reprimenda á los impíos materialistas y al moderno indiferentismo, demostrando clara y plenamente los horrores á que nos traeria la lógica vituperable y la inercia punible de los apáticos religiosos, que son el cáncer de la sociedad moderna, y concluyendo con una exhortacion á sus oyentes, á fin de que, despreciando los maléficos consejos de tan perversa gente, y continuando impertérritos en su devocion á la Vírgen sin mancilla, no se dejarán prender en las redes, que por doquier les tiende una depravada filosofía. Por la tarde, despues de una solemne funcion en la iglesia, salió á recorrer las calles de la poblacion una muy bien ordenada procesion; concluida la cual, empezaron las diversiones públicas.

Al siguiente dia presentaba la iglesia un aspecto enteramente opuesto: un fúnebre, pero elegante túmulo se elevaba en medio del recinto; negros tapices habian sustituido á los elegantes adornos del dia anterior; el lúgubre toque de las campanas habia sucedido al alegre y bullicioso vuelo; la música, con tristes aunque suaves acordes, acompañaba las sagradas preces de los ministros del santuario; todo, en fin, anunciaba un cambio completo en el objeto de la fiesta. ¿Qué es, pues, lo que ha sucedido? ¿Qué es lo que ha motivado una mutacion tan repentina? No será estraño que lo hayan adivinado nuestros lectores. Los hijos de Agramunt, cuyo móvil principal en semejantes casos es el espíritu religioso con todas sus consecuencias, no podian menos que acordarse de sus gloriosos antepasados, cuyas almas están detenidas en el lugar de la espiacion y del tormento, y les dirigian por lo mismo un solemne sufragio al efecto de abreviar en lo posible las penas, que quizás por su culpa estarán padeciendo. Despues de acabada la Misa de difuntos, subió otra vez al púlpito el mismo orador sagrado, quien bajo el tema: *Memento mei, ut facias mecum misericordiam*, patentizó la imperiosa obligacion, que ya por humanidad, ya por deber religioso, tenemos los siervos de interceder por las almas del Purgatorio, y rebatió, aunque someramente, las materialistas ideas de aquellos que intentan demostrar que es una paradoja aquello mismo, que, sobre lo que nos enseña la fe, todos los verdaderamente sabios han conocido solo con la fuerza de una despreocupada razon y sana filosofía.

Aquí concluiria nuestro relato, si, movidos de nuestra imparcialidad no nos creyéramos en la obligacion de tributar una accion de gracias á todas las autoridades eclesiásticas y civiles de la misma villa, por lo bien que en todo han ordenado la fiesta; á los actores de la misma, que merecen un elogio especial por haber sido este año todos hijos de Agramunt, y á todos los agrimontenses, en fin, que tanto en las funciones religiosas, como en las demas diversiones públicas, han manifestado una sensatez á toda prueba, que sobre demostrar su ilustrada devocion y patriotismo, han dejado admirados á los innumerables forasteros que de todos los puntos del principado han venido á honrarles y dar mayor realce á sus funciones.

Siendo de los últimos, no podemos menos de participar de la admiracion comun, y bajo este concepto darles esta prueba de nuestro respeto.

José Ignacio Viladot.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Genaro y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 19.—En los Servitas (calle de San Nicolás), donde continúa el setenario de los Dolores, predicando á la Misa un distinguido orador, y por la tarde D. Gregorio Montes.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando por la tarde D. Mateo Yagüe.

En San Ignacio se hará la duodena de San José, predicando por la noche D. Tristan Medina.

Y en los Italianos, oratorios, y otros templos, habrá ejercicios por la noche, predicando en la bóveda de San Ginés D. Eugenio Aguado.

La Misa y oficio divino son de los Santos del dia.

son rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria IV de las Témporas de setiembre, por lo que *hoy obligacion de ayunar.*

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Suceso en la capilla Real, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad. — D. Martin Ororvio y Artajona, para el socerdote necesitado, 30 reales.

— ESCRITORES CAPRICHOSOS. — *Lamartine* no puede trabajar sin que su gabinete y su mesa estén en un completo desórden, todos llenos de libros y papeles, entre los cuales pasean un gato y un loro.

Babrac necesitaba para reunir sus ideas, tener en su gabinete tres velas de sebo, ni una mas ni una menos, las que despavilaba alternativamente, y este movimiento era el que hacia brotar de su imaginacion los pensamientos encantadores que con tanta gracia trasmitía al papel. Lo mas particular era que, aun cuando fuese mediodia, mandaba cerrar puertas y ventanas, y encendia y espavilaba sus tres velas que le servian de musas inspiradoras.

Jorge Sanz trabaja de noche y busca la inspiracion en el cafe y en los cigarros. Como todos saben, Jorge Sanz es el pseudónimo de una señora, que no nos pareceria muy femenina entre los vapores del moka y el olor á tabaco. Verdad es que su musa es algo aficionada á las escenas de cierto género, no muy conformes con el pudor damil.

Victor Hugo toma un baño cada vez que tiene que sentarse á la mesa para escribir una poesia ó arreglar un discurso. Su entendimiento está, sin duda, algo seco, y necesita un remojon en la superficie que lo ablande algun tanto.

Ana Radcliffe nunca escribia sin fúnebres y sangrientas páginas, sin que se alumbrara con la opaca luz de una moribunda bujia colocada dentro de una calabera.

Un autor español que conocemos, no escribirá aunque lo fusilen, sin tomarse primero unas cuantas copas de rom, perfumar el cuarto con pastillas de benjuí y estoraque, y colgarse de la muñeca derecha un pomo con olores fuertes y penetrantes. Cuando medio se aletarga con tanta droga infernal, se encuentra templado y escribe cosas divinas, segun afirma. La amistad que con él nos une, nos impide juzgarlas y le creemos bajo su palabra.

—En Paris la policia tuvo noticia de que un ciego mendicante habia contratado la adquisicion de una casa por 30,000 frs. Averiguada la verdad del hecho, y que habia entregado ya 12,000, se registró la habitacion del supuesto pobre, y se le encontraron valores considerables en papel de ferro-carriles, de la Deuda pública y otras procedencias. Se le arrestó, y se le instruye causa como pordiosero voluntario ó sin necesidad.

—Ha llegado á esta corte, acompañada de sus hijos, la señora viuda del digno y apreciado general Mac-Crohon.

—Con el objeto de que se comprendan con facilidad las antiguas denominaciones geográficas que se usan hoy, como las *Marcas* y la *Umbria*, damos las siguientes noticias sobre su division territorial:

Antes de la guerra de Italia, los Estados de la Iglesia estaban divididos en cuatro legaciones, mas el territorio de Roma. La primera comprendia las provincias de Bolonia, Ferrara, Forli y Rávena. Estas provincias constituian lo que se llamaban las *Romanias*, y son las que Víctor Manuel ha anexionado al Piamonte.

La segunda legacion se compone de las provincias de Orbino, Pésaro, Macerata, Loreto, Ancona, Fermo, Ascolí y Camerino. Esta parte de los Estados Pontificios es la que se designa comunmente con el nombre de *Marcas*. Está limitada al N. por las Romanías, al E. por el mar Adriático, al S. por el reino de Nápoles, al O. por la Toscana y las provincias de Spoleto y de Perusa. Separa Abu las Romanias de los Estados napolitanos.

La tercera legacion la forman los provincias de Spoleto, de Perusa y de Rieti. Las dos primeras corresponden á lo que se llama la Umbria. La ciudad de Foligno, en la legacion de Perusa es el *Fulginium* de los antiguos, ciudad principal de la *Umbria*.

La cuarta legacion comprende las provincias de Velleti, Frosinone y Benevento; esta última enclavada en el principado ulterior del reino de Nápoles.

El territorio de Roma, por último, colocado bajo un régimen especial, está formado por dicha capital, Viterbo, Orvieto y Civita-Vecchia, una de las provincias administrativas mas pequeñas de los Estados romanos, compuesta de nn solo distrito pero con un puerto comercial en el Mediterráneo muy importante.

A mi querido amigo, D. Miguel Vicente y Almazan.

SONETO CONTRA LOS ATEOS.

Insipiens dixit in corde
suo: Non est Deus.

Pues *soy*, me pregunté: ¿Quién me ha creado?
Si en el mundo nací, ¿quién hizo el mundo?
¿Qué mano sujetó al mar iracundo?
¿Quién del cielo las luces ha ordenado?
Será el azar, me dije, ó será el hado.....
¡El hado ó el azar! ¿En qué me fundo?
Un necio soy, ó un loco sin segundo,
Cuando el *ser* con la nada me he esplicado.
Si veo un edificio primoroso,
¿Que, lo forjó el azar ó el hado pienso?
Pienso que lo hizo artífice ingenioso.
Así el que al mundo ve, palacio inmenso,
Y á sí mismo se ve, ciego delira,
Si en lo creado al *Creador* no mira.

BENITO ALTET.

—El teniente general D. José de la Concha, director general de artilleria, ha dispuesto tenga lugar una escuela práctica, para que SS. MM. se enteren del estado de instruccion de las diferentes secciones que guarnecen la plaza de Barcelona.

—La marina rusa tiene en el mar 222 buques, de los cuales 186 son de vapor. Cuenta ademas 300 cañoneras.

—Ayer ha habido tormentas en diferentes puntos del reino. Las comunicaciones telegráficas estuvieron ayer interrumpidas en diferentes líneas.

—Van á colocarse en la Puerta del Sol, delante de los sólares del Buen Suceso y conde de Oñate, dos lindos kioskos con cristales de colores iluminados de noche por gas iguales en todo á los que existen en los boulevares de Paris, destinados para la venta de periódicos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.		47-60 c.	CONSOLIDADO, 47 85 f. c. v. 48 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0|0 dif.		39-70	DIFERIDO. 40-15 y 10 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera		25-75 p.	
Id. de segunda	21-25		
Id. del personal		14 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		93 p.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		93-50 p	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		93-75 p.	
Id. 1 julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		93 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		108 p.	

Acciones del Banco de España. 199 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60. —Paris, á 8 d. v. 5-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 8	47 3|8		39 1|8	
Amsterdam 11	46 5|16		39 1|4	
Francfort 11	47		39 7|8	
Lóndres 11	47 1|8	47 3|4	39 7|8	
Bruselas				
Parte telegráfico —Paris 14	46 1|8		39	22

ANUNCIOS.

Obras de testo para los Seminarios conciliares, que se hallan de venta en la librería de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á quien se harán los pedidos, acompañando su importe en libranzas sobre tesoría ó sellos de franqueo de cuatro cuartos; pero en este último caso la carta debe venir certificada.

Perrone; teologia (obra lata): nueva edicion de 1858: cuatro tomos en 4.° á 64 rs. en rústica y 84 en pasta. En provincias, franca de porte, á 76 reales en rústica y 106 en pasta.

Id. compendio: dos tomos en 4.° á 34 rs. en rústica y 44 en pasta. En provincias, 42 rs. en rústica y 54 en pasta.

Thesis dogmática de Inmaculata V. M. Conceptione: Un cuadro en 4.°, á 2 rs. en rústica y siete sellos, franco de porte.

Scavini, teologia moralis universa, Pio IX Pontifice Máximo dicuta: tercera edicion española, 1859: dos tomos en 4.° mayor, á 90 rs. rústica y 102 pasta: en provincias, 100 y 118.

Charmes, teologia dogmática: cuatro tomos en 8.° mayor, á 60 rs. rústica y 72 pasta, y 70 y 84 en provincias.

Gury: compendium theologiæ moralis. Un tomo en 4.° mayor, á 35 rs. en rústica y 41 en pasta: en provincias 38 rs. en rústica y 46 en pasta.

Matthæo, liberatore S. J. Institutiones philosophiæ. Editio prima hispana ab ipso auctore in meliorem ordinem redacta, et in singulis fere partibus insigniter emendata: dos tomos en 8.° mayor, á 20 rs. en rústica y 28 en pasta. En provincias, 26 rs. en rústica y 36 en pasta.

Balmes, filosofia elemental, en latin, á 46 reales en rústica y 54 en pasta: en provincias, 50 y 62.

Id., id., id., en castellano, á 42 rs. en rústica y 50 en pasta: en provincias, 48 y 58.

Elementos de oratoria sagrada, por D. Cárlos Ramon Fort, 2 tomos en 8.° á 14 rs. rústica y 17 en pasta: en provincias, 16 rs. en rústica y 20 en pasta, franco de porte.

Manual de elocuencia sagrada, por D. Joaquin Rubió y Ors, catedrático que fue de literatura española en la universidad de Valladolid, y actualmente de historia en la de Barcelona: un tomo en 4.° mayor, á 18 rs. en rústica y 28 en pasta: en provincias, 22 y 28.

Granada, retórica eclesiástica ó de la manera de predicar: un tomo en 4.°, á 20 rs. en pasta y 26 en provincias, franco de porte.

Soglia: Institutionum juris publici ecclesiastici: un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta: en provincias, 19 y 24.

Janssens: hermeneutica sacra: un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta: en provincias, 19 reales en rústica y 25 en pasta.

Annato: de sanctis ecclesiæ patribus: un tomo en 4.°, á 20 rs. en rústica y 24 en pasta: en provincias, 22 rs. en rústica y 30 en pasta.

Devoti: institutionem canonicarum, aumentado por D. Cárlos R. Fort: cuatro tomos en tres volúmenes, en 8.° mayor, á 50 rs. en rústica y 60 en pasta: en provincias, 60 rs. en rústica y 72 en pasta.

Decolonia: de arte rhetórica: un tomo en 8.°, á 10 rs. en pasta: en provincias, 14 rs.

Mazo: catecismo esplicado: un tomo en 8.°, á 11 reales en pasta: en provincias, 15 rs.

Pinton: compendio de Religion: dos tomos en 8.°, á 14 rs. en pasta: en provincias, 20 rs.

Slangther gramática hebráica, un tomo en 4.°, á 16 rs. rústica y 20 pasta: en provincias, 18 reales rústica y 23 pasta franco de porte.

Ortega: gramática griega: un tomo en 8.° mayor, á 17 rs. en rústica y 21: en pasta en provincias, 19 y 25.

Selecta ex optimis græcis actoribus: un tomo en 8.°, á 16 rs. en pasta: en provincias, 20.

Chrestomathia ex linguæ græcæ scriptoribus a publicorum studiorum præsidibus approbata: 5.ª editio: un tomo en 8.° mayor, á 12 rs., y 15 en provincias.

Diccionario griego latino español, por los padres Escolapios: un tomo en 4.°, de cerca de mil páginas, á 50 rs. en rústica y 57 en pasta: en provincias, 57 y 67.

Leopold, lexicum greco-latinum: un tomo, á 24 reales en rústica y 26 en pasta: en provincias, 27 y 30.

Leopold lexicum hebraicum: un tomo, á 14 reales en rústica y 16 en pasta: en provincias, 16 y 20.

Biblia Hebráica, de Aug. Habnii: un tomo, á 30 en rústica y 34 en pasta: en provincias, 34 y 40.

Geografía de Verdejo: un tomo en 8.°, á 30 reales en pasta y 35 en provincias.

Los precios de provincias se entiende son remitidos por correos y certificados.

NOTA. Este establecimiento se encarga de proporcionar á los Seminarios conciliares y universidades, con la puntualidad que tiene acreditada, cuantas obras se le pidan aunque en él no se hallen. (3)

BIBLIOTECA INSTRUCTIVA.

D. Salvador Sanchez Rubio, editor, calle de Carretas, núm. 31, (frente á la Imprenta Nacional.)

Monte San Lorenzo, novela religiosa, aprobada por la autoridad eclesiástica.—Acaba de publicarse esta interesante novela en 2 tomos con 10 preciosas láminas, grabadas en acero, á 15 rs. cada tomo.

Los que quieran recibir esta obra y demas publicadas en esta biblioteca, desde los puntos donde no haya corresponsales, podrán hacerlo mandando al editor su importe adelantado.

Obras publicadas. Los Incendiarios, con 6 láminas finas, 16 rs. Compendio de las reflexiones sobre la naturaleza, por Sturm, con 4 láminas en acero, 12 rs. Fabiola, ó la iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wisseman, 3.ª edicion, con 8 láminas en acero, con el retrato y biografía del autor, 20 rs. La Hechicera de Monte-Melton, con 4 láminas, id., 12 rs. Historia de las misiones en el Japon y Paraguay, con 6 láminas, id., 16 reales. Hipatía ó los últimos esfuerzos del paganismo en Alejandría, con 7 láminas, id., 22 rs. Calista ó bosquejo de la Iglesia en el siglo III, con 4 láminas, id., 15 rs. En provincias recibirán francas de porte estas obras los señores sucritores á Calista y Monte San Lorenzo, que manden su importe adelantado en sellos ó libranzas sobre correos.

Completo surtido de Devocionarios y Semanas Santas, de gran lujo, Cristos, rosarios, registros, estampitas para id. y broches de todas clases. (1)

Método del Canto llano universal.

Las ventajas que ofrece el nuevo método que acaba de publicarse, son tales, que en el corto espacio de tres ó cuatro meses pueden los discípulos aprender el canto llano; así es que ha merecido los elogios de los inteligentes por su brevedad, claridad y uniformidad.

Se halla de venta en Madrid á 20 rs., en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, número 6; en la de D. Eusebio Aguado, calle de Pontejos, núm. 8. En las mismas librerías se hallará la *Semana Santa*; su precio 40 rs. El que quiera recibir estos libros por el correo, remitirá 22 reales por el método y 44 por la *Semana Santa*.

Los que se suscriban á toda la obra del *Canto llano universal*, anticipando en el acto de la suscricion el importe de 40 rs., recibirán *gratis* el método. (5)

Arte de Retórico para uso de los seminarios, por D. Joaquin Espar, presbítero.—Segun el juicio emitido por varias personas competentes, esta obrita puede ser muy útil á todos los que siguen la carrera eclesiástica, principiantes y adelantados, así como á los reverendos sacerdotes que desempeñan el sagrado ministerio de la predicacion, pues, ademas de contener un gran número de ejemplos escogidos, en su mayor parte sagrados y cristianos, y aparte tambien la claridad y el método en los que se ha puesto un cuidado especial, enseña compendiosamente todo lo importante desde el primer rudimento del arte hasta el último conocimiento de Oratoria sagrada. Tambien puede ser útil á los que siguen cualquiera otra carrera literaria.

Consta de 800 páginas en 8.° algo prolongado; su precio 10 rs. vn.: por el correo, franca de porte, 11 1|2 rs. Véndese en la imprenta de los herederos de la V. Pla, calle de la Princesa, núm. 8, en Barcelona. Los pedidos pueden dirigirse á dichos herederos. (4)

A LOS PADRES.

Se admiten estudiantes á pupilaje en casa de un profesor, quien por su posicion y relaciones con el profesorado, podrá enterar á los padres con exactitud á la altura en que se encuentren sus hijos en los estudios, cuando lo tengan por conveniente. Tiene buenas y capaces habitaciones. El precio será convencional.

Calle de la Cruz Verde, núm. 10, cuarto segundo, muy próximo á la Universidad. (1)

Lecciones de oratoria sagrada tomadas de las obras de los Santos Padres, por el doctor D. Manuel Martinez y Sanz, dignidad de Abad de Cerbatos y canónigo magistral de la santa iglesia metropolitana de Búrgos.

Este libro, señalado como de testo para la asignatura de oratoria sagrada en muchos seminarios de España, se halla de venta á 18 rs. vn. en Búrgos, imprenta y libreria de D. Anselmo Revilla; y á 20 rs. en los puntos siguientes: Madrid, libreria de Sanchez, calle de Carretas; y en la Publicidad, pasaje de Mateu: Barcelona, en la porteria del palacio episcopal; Zaragoza, en las librerias de D. Vicente Andrés y señora viuda de Heredia.

Pueden hacerse pedidos á D. Anselmo Revilla en Búrgos, y al Dr. D. José Nuñez, vice-rector del Seminario conciliar de Zaragoza: al que compre de una vez 12 ejemplares, se le dará uno gratis; dos si lleva 24, y llevando 100, 10.

Al que desee recibirle por el correo, se le remitirá franco de porte pidiéndolo á D. Anselmo Revilla, acompañando libranza por valor de 21 reales. (1)

SERMONES

Doctrinales, morales, dogmáticos, panegíricos y apologéticos ó de controversia católica y social, acomodados á las mas urgentes y apremiantes necesidades de los actuales tiempos, ó sea el catolicismo y la sociedad defendidos desde el púlpito. Obra original escrita por el presbítero D. Juan Gonzalez, doctor en sagrada teología, dignidad de chantre de la santa iglesia metropolitana de Valladolid, y predicador de S. M.

El clero español ha reconocido ya la importancia y utilidad de esta obra, así por el método que en ella se sigue, pues se ponen para cada domingo muchos discursos, como por la abundancia de materias que contiene, segun lo exigen imperiosamente las necesidades de los presentes tiempos, que el autor ha procurado no perder de vista. Son mas de 40 los discursos sobre las glorias de la Vírgen.

Se vende en Madrid en las librerías de Aguado, plazuela de Pontejos; de Olamendi, calle de la Paz, y en la calle de la Magdalena, núm. 40, cuarto pral., á 200 rs. cada ejemplar en rústica. Consta de ocho tomos: cada tomo mas de 40 sermones.

En provincias, haciendo directamente el pedido los señores sacerdotes, en carta franca á D. Antonio Martinez, calle de la Magdalena, núm. 40, y remitiendo el importe al mismo tiempo por giro sobre correos ó comercio, el precio será 216 reales, franco el porte.

Si lo hiciesen por medio de comisionado ó librero, el precio de cada ejemplar será 230 rs. (2)

Modo de celebrar la santa Misa, digna, atenta y devotamente. Un tomo en 8.° prolongado de 268 páginas. Libro recomendado al clero de sus respectivas diócesis por los Illmos. Prelados de Cádiz, Guadix, Sigüenza, Coria y otras. Contiene cuanto debe saberse para decir la santa Misa, así rezada como cantada, conforme á las rúbricas y decretos publicados hasta el dia: con esplicacion de todas sus oraciones, y ademas piadosas meditaciones. Se vende á 9 rs. en la libreria de Sanchez, calle de Carretas; y por igual precio se remitirá franco á los suscritores de LA REGENERACION que lo pidan por conducto de su administrador. (2)

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. L. B. uno. . . . . . Daroca.
A D. A. B. uno. . . . . . Betonita.
A D. M. G. uno. . . . . . D. Juan de Aragon.
A D. R. A. uno. . . . . . Arandiga.
A D. O. C. y B. uno. . . . Tauste.
A D. J. S. uno. . . . . . Musla.

OBRAS DIFERENTES.

A D. O. C. y B.—3 Amigos del Pueblo.—Tauste.
A D. S. E.—Un Calendario fino.—San Roman de Campeza.
A D. J. F. E.—Dos Calendarios.—Elorrio.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: Por libranzas del sello á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. ---En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.---En los corresponsales, 5 pesos fuertes.---SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre. 5 pesos fuertes.---ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.---FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, MIERCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1613.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Victoriano Platero, como católico apostólico romano........ 20 rs.

La suscricion en favor de Su Santidad ascendia en Astorga el 13 de setiembre á 46,829 rs.

Relacion de los capellanes que han contribuido al donativo voluntario para las necesidades de nuestro santísimo Padre.

PLAZA DE CEUTA.	Rs.
D. Tomás Llebres	114
D. Manuel Jesus Diaz	100
D. Manuel Arrian	80
D. Nemesio Francos	76
D. Miguel de Reyes	40
D. Isidro Rodriguez	19
D. José Castro	19
TETUAN.	
D. Hermenegildo Valencia	38
D. José Rubinos	38
D. Higinio Lopez	38
D. Isidro Sampan	38
D. Antonio de la Peña	38
D. Hilario Murillo	38
D. Isidoro Gomez	38
D. Martin Diez Cordero	38
D. Miguel Gonzalez	38
D. Pedro Forgarel	38
D. Juan Ruiz Gorrahótegui	38

Nota. El subdelegado castrense se ha suscrito mensualmente con el 4 por 100 de sus rentas durante las circunstancias.

El presbítero D. Manuel Arriezu, con 12 reales mensuales.

Los presbíteros D. Isidro Avila y D. Buenaventura Cases y el P. Majuelo, han dado, por conducto de LA REGENERACION, 100 rs. cada uno.

LA CAUSA DEL PAPA.

Los últimos telegramas presentan crecientes las angustias del Santo Padre, y mas próxima á verificarse la usurpacion de sus Estados por el sacrílego Rey de Cerdeña, Algunas ciudades de los Estados Pontificios han sido presa de los generales sardos, y la sangre ha corrido abundantemente en Perusa.

El sentimiento católico va por todos mostrándose. Ayer decia *La Correspondencia*:

«*La España* comienza á reconocer, y en ello da una prueba de su cordura, que el estado en que se halla la Europa y las grandes complicaciones esteriores, impiden nuestro concurso armado en pro de la Santa Sede. Pero lo que desde luego cree nuestro colega, es que no comprometeria grandemente al gobierno el permitir que se formase una legion de voluntarios que acudieran en defensa del Pontífice, y que la católica España contribuiria con un regular número de valientes á la obra, en su concepto, mas simpática y mas santa que puede concebirse, dada la necesidad de empuñar las armas y repeler la fuerza con la fuerza.»

Todo el mundo sabe cómo opinamos: creemos que es un deber de conciencia para los gobiernos católicos, acudir con sus armas al Padre de los fieles que corre peligros gravísimos, y que en ello no debe haber vacilaciones y duda. Creemos que *es preciso atreverse*, y que el gobierno que decididamente desenvaine la espada por el catolicismo, encontrará por auxiliares á muchos pueblos, y enemigo esclarecido á ninguno.

Pero si tantos, tan graves son los obstáculos para nuestro gobierno; si juzga de un modo contrario á lo que nosotros juzgamos, concédase al menos lo que *La España* indica, y no combate *La Correspondencia*; permítase que se formen cuerpos de voluntarios que en nombre de nuestra nacion vayan á defender al sumo Pontífice.

Nosotros estamos seguros, segurísimos, de que se encontrarán á millares, y de que antiguos y probados veteranos sostendrán el pendon de Castilla á tanta altura, que admirará al mundo, y les hará recordar la alta gloria adquirida en otros tiempos; pero es preciso que haya organizacion, que se creen depósitos, que se socorra á los que se presenten, que se sepa quiénes son los encargados, que á estos se les proporcionen los medios precisos para que sean trasportados los voluntarios.

El gobierno lo permitirá.

La empresa es santa, es popular, es querida para el corazon de los españoles.

No basta ya que manifestemos nuestra adhesion á la Religion de nuestros mayores con escritos y con donativos, no; es menester acudir á la fuerza, es menester que el mundo sepa que aun existe España la católica, que no permitirá impasible se ataque sacrílegamente al Padre de los fieles; es menester que sepan que la fe de nuestros padres aun arde en el pecho de los valientes hijos de nuestras montañas, que la defenderán con sus robustos brazos.

Ármese, pues, legiones; déjese correr sin trabas el entusiasmo de los españoles, y verase lo que es una nacion católica.

¿Quién, que pueda combatir, no se aprestará á luchar contra esa colecticia multitud de protestantes, de escomulgados, inmundo albañal por donde corre toda la podredumbre que contiene Europa en su seno, y que profana el Patrimonio de San Pedro?

Ármese, pues, una legion: no para invadir ningun pais, no para trastornar reinos, no para atacar, no para ayudar á un Rey estranjero, no para inmiscuirnos en cuestiones particulares de monarcas contra monarcas, no por ambicion, ni por codicia de conquistar territorios; sino para defender el de un Rey débil, para asegurar la paz del mundo, para auxiliar á nuestro Padre amantísimo, para sostener la integridad del patrimonio de San Pedro, que á todos los católicos pertenece; por la fe, por la idea de la justicia, del derecho público, de la monarquía, de la civilizacion, representadas siempre, y hoy mas que nunca, por la incolumidad del Solio Pontificio.

Españoles, nobles y leales españoles: ¿vacilaríais ni un momento en socorrer al Vicario de Cristo, que solo, con fuerzas insignificantes pelea por todos los Reyes, resiste todos los huracanes, impávido levanta la cabeza, y atrévese, anciano débil y abandonado, á contrastar la furia de la revolucion, la ambicion de los potentados, la indiferencia culpable de otros, las pérfidas insinuaciones y consejos de amigos que se mienten fidelísimos?

No: álcese un clamor en toda España; en la tribuna, en la prensa, en el púlpito, en todas partes óigase el mismo grito: «á Roma, á Roma,» y no lo dudemos, la voz de España, hallará eco en Francia, la cristianísima que en el silencio se conmueve, se prepara, está próxima, no lo dudeis, á estallar potentísima, y resonará en Austria, que romperá, por fin, sus cadenas al ver sus águilas secundadas por los leones de Iberia.

Oh, sí: el gobierno lo permitirá, y nosotros le apoyaremos con todas nuestras fuerzas, y nosotros ante el beneficio inmenso que hace al catolicismo, olvidaremos nuestras disidencias, porque el primer deber de todo cristiano es socorrer á la Religion amenazada, sacrificándola si lo exije, nuestros bienes, nuestro reposo y nuestra vida.

RIÑAS LIBERALES.

Suponemos que nuestros lectores estarán interesados en seguir los episodios de la contienda entre *El Horizonte* y *El Diario Español*:

Como verán por los siguientes párrafos, que tomamos del último artículo publicado por el periódico ministerial, la lucha es cada vez mas sangrienta y encarnizada:

Dicen así:

«Está visto: el nuevo *Guirigay* se ha propuesto á toda costa mover alboroto y producir escándalo. Conocemos el riesgo que hay en ocuparse, tanto de esta nueva sombra de *Ibrahim Clarete*, que aparece en la escena política, asomando su antiguo gorro frigio por debajo de su traje de conservador; sabemos muy bien que para ciertos espíritus, propensos á los mareos de la vanidad, son motivo de soberbia y gozo hasta los unánimes arranques de la general censura; pero ¿qué nos importa?...

....

Siguiendo en el exámen de la política gubernamental, consagra *El Horizonte*, cuyas irrespetuosas frases hácia instituciones que deberian estar muy por encima de las discusiones periodísticas, haremos notar despues, un párrafo lleno de interrogaciones y admiraciones al viaje de S. M. la Reina. ¡A qué este viaje, esclama, cuando el gobierno debiera estar en su centro de accion *preparándose á resistir el rechazo que no* PUEDE MENOS *de* TENER EN ESPAÑA *el golpe mortal que acaban de recibir en Nápoles los Borbones!*—¿Qué significa esta profecía? ¿Dónde está ese peligro para nuestra dinastía que tan claramente ve *El Horizonte*? ¿Qué analogía hay, ni puede haber, entre lo que ha pasado en Italia y lo que pasa en nuestra patria? Las palabras de *El Horizonte* son una amenaza ó una escitacion embozada al espíritu revolucionario, y no sabemos por qué nos parece ver en el tenebroso fondo de estos augurios, algunas figuras que en casos dados podrian eclipsar la triste fama de algunos generales napolitanos, si, lo que no es posible, llegaran para nuestra patria amargos dias de prueba. ¿No es digna, en efecto, de llamar la atencion, la circunstancia de que el mismo periódico, que tan estraños anuncios aventura, no tenga una sola palabra de consideracion, ya que no de elogio, para augustas personas? ¿No nos recuerda *El Horizonte* la desenvoltura de *El Guirigay*, cuando dice que el gobierno de la Reina no es tan católico como esta *señora se* TITULA, y estampa las siguientes líneas, cuya irreverencia no tiene ejemplo, ni encontrará imitadores:—Habríamos hablado á S. M., no como quien prefiere conservar el poder á todo trance y para lograrlo *transige con las* FLAQUEZAS *del espíritu puramente cortesano*, sino como quien estima mejor emplear el lenguaje austero y varonil de la verdad?

La verdad es, que la fraccion impaciente de los ultra-moderados, arrastrada por la pasion ciega y desencaminada, se acerca al abismo anti-dinástico, donde se ha precipitado sin consultar mas que su propio enojo, la fraccion progresista pura; la verdad es, que tratan de formar un sacrílego consorcio los *vecinos* de la democracia y los *vecinos* del absolutismo, porque unos y otros sienten la inaccion á que sus propios estravíos y exageraciones les condenan; porque los unos se cansan de *esperar* y los otros de no *tener* elevadas posiciones. ¡Estaban los ligueros tan acostumbrados á vivir en las delicias de Cápua! ¡Ay! ya no asisten á aquellas recepciones oficiales que convertian las dependencias del Estado en sitios de recreo ó salones de café; ya no hay embajadas para los *catecúmenos* de la democracia, nuevamente arrepentidos; ya no se habla de caloríferos, ni de bailarinas del teatro Real; todo está muerto para ellos, empleos, crédito y escándalos. ¿Qué no harán para recuperarlo? ¿Qué sacrificio puede serles costoso? Ninguno. Correrán, si es preciso, toda la escala de las opiniones políticas, y no será la primera vez; adularán á los mismos á quienes encerraban en Leganés; se aliarán con D. Juan, D. Cárlos ó don Fernando, si no se han aliado ya, y donde quiera que vean un asomo de desórden, el mas ligero síntoma de inquietud, allí acudirán á *revolver el rio*: porque para ellos se hizo el adagio: *A rio revuelto, ganancia de pescadores*.

Pero revolvereis en vano, porque el pais os conoce ya de sobra, y sabe lo que puede esperar de vosotros: vuestra presencia se siente como la de la langosta en los campos, por los estragos que produce. Nada conseguireis, como no sea el que la ley acuda á llenar el vacío de vuestro respeto.

Despues de haber fulminado todo género de cargos contra el gobierno, entre otros, uno porque el gabinete no entera á *El Horizonte* de lo que *harán* en Paris y Lóndres los Sres. Mon é Isturiz, censura que ciertamente no puede partir de ningun diplomático formal, entra el periódico ultra-moderado á esponer su programa, á enterar al pais que no se cuida de saberlo, de la conducta que seguirian sus hombres si ocuparan el poder, de lo que Dios nos libre. Esta es la parte mas divertida del artículo; en ella parece como que se dan la mano y se ponen de acuerdo *Ibrahim-Clarete* y *Tartuffe*; es un cuadro abigarrado, un sainete político; es un conjunto monstruoso, donde no se sabe quién ha aglomerado mas elementos, si la audacia ó la hipocresía.

Habla *Tartuffe*:

«Desde el primer momento en que se plantearon estas cuestiones (las de Italia) con la guerra de Francia y Austria, habríamos tomado nuestra resolucion, y aconsejado á la Reina una *política definida y terminante...*)»

«¿De qué? preguntará el lector curioso; pero aquí callará *Tartuffe* y hablará *Ibrahim*:

«Habríamos tomado vigorosamente las armas.»

¿Contra quién? Ibrahim suspende sus aclaraciones en este punto, el mas interesante y terrorífico de su discurso, y prosigue *Tartuffe*:

«Seríamos, sin duda, neutrales...» Y al oir esto los que asistimos á la representacion de tan mal hilvanado *pasillo*, decimos sencillamente:—Pues entonces, ¿para qué tomar con tanto vigor las armas? A lo cual replica *Ibrahim*:

«Como consejeros de una nacion católica, nuestros amigos habrian enviado al Papa, no ocho piezas de montaña para que caigan en manos de los garibaldistas, sino todos los *auxilios en pertrechos, hombres y dinero que hubieran sido votados por las Cortes para defender á Su Santidad, que no habrian sido pocos, y habríamos arrostrado valerosamente en todas partes las consecuencias de nuestra conducta*, sosteniendo, como puede sostenerse, nuestro derecho ante la Europa, mas dispuesta de lo que se cree á poner término á las perturbaciones inauditas que estamos presenciando.»

Esto, á decir verdad, parece un juego de despropósitos. Ser neutrales y tomar parte en las cuestiones de Italia con armas, hombres, pertrechos y dinero... No lo entendemos, y no nos sorprende, porque en nuestro concepto, lo mismo le sucede á *El Horizonte*: esto es emplear una especie de culteranismo político, que consiste precisamente en decir lo contrario de lo mismo que se dice; en agrupar ofrecimientos para todos los gustos; en arrojar el buen sentido como una presa á todas las fracciones, á todos los rencores, á todas las necesidades de la oposicion. ¿Qué Cortes votarian en España los recursos que *El Horizonte* quiere y no quiere enviar al Papa? La nacion española es católica, deplora con toda su alma las amarguras del Sumo Pontífice; pero, ¿qué puede hacer? ¿Cómo luchar con las grandes potencias? ¿Dónde tiene fuerzas para tamaña empresa? ¿Seria político acaso? Esto lo conoce muy bien *Tartuffe*, por mas que *Ibrahim Clarete* sostenga ampulosa y desaforadamente lo contrario, todo para dar una prueba mas de su agudo y revoltoso ingenio.

Pero prestemos nuevamente atencion al programa. Los hombres que mandaban cerrar los cafés á las doce de la noche, sin duda porque querian convertir, como antes hemos dicho, los ministerios en cafés; los que trajeron el famoso Parlamento neo-católico de 1857; los que establecieron la ley de imprenta; los que la defendieron; los de las cuerdas de Leganés; los autores de empréstitos ruinosos, van á continuar hablando por boca de *Tartuffe*, contrito y atribulado:

«El gobierno lleva su política por donde mejor le place, sin el menor miramiento á las oposiciones, á quienes escluye del Parlamento con su ilegal influjo, y á quienes oprime por medio de sus fiscales.....»

¿Cómo contestar á estos cargos, si se tiene en cuenta de dónde vienen y lo que significan? Son dardos estos que se vuelven contra los mismos que los arrojan.

Luego, refiriéndose á las acusaciones que se han dirigido á *El Horizonte* por haber propuesto una coalicion monstruosa, prosigue en estos términos:

«Los que habiendo defendido al principio la política de retraimiento, no han vacilado en hacerse despues ministeriales en *pure perte*, no son *mas enemigos* que, por regla general, lo somos *nosotros de toda alianza* en que se sacrifiquen las ideas fundamentales de nuestro partido. *Por eso estamos muy lejos de proponer ni negociar semejantes avenencias.*»

La declaracion es terminante; pero no es del gusto de *Ibraihm*, que esclama mas abajo:

«¿Qué significa nuestro leal llamamiento á los partidos?»

«Es, ni mas ni menos, una cita para que concurran al terreno de *El Horizonte*, que es, como ha sido siempre, el terreno legal, y *allí reunidos, aunar nuestros esfuerzos para derribar* al gobierno actual.....»

Pero, ¿por qué *El Horizonte* no se habrá puesto de acuerdo consigo mismo, antes de querer ponerse en buena inteligencia con los demas? ¿No comprende que es ridículo el espectáculo que ofrecen en sus columnas *Tartuffe* é *Ibraihm Clarete*, apretándose la mano derecha y aporreándose con la zurda; arrojándose en el mismo artículo, acaso en el mismo párrafo, sus contradicciones al rostro, concediendo y negando, siendo y no siendo, pretendiendo el uno aturdir á la revolucion, y el otro á la reaccion?

Lo que esto revela ya lo hemos dicho; es que las circunstancias apuran, y la gente no puede esperar mas. Se encuentra en una situacion parecida á la de un deudor perseguido por sus acreedores; la ambicion necesita el *poder*, como el deudor necesita *dinero*; le buscará por todos los medios posibles; será revolucionario, ó reaccionario (esto importa poco); lo que importa es salir del compromiso; *mandar, mandar y mandar*, aunque perezcan las doctrinas.»

Hasta aquí *El Diario Español.*

Ahora justo es que demos á conocer algo de lo que dice *El Horizonte.*

Oigámosle:

«Dejémonos de tonterias; los gritos fuera de tono no sirven mas que para desconcertar á los ignorantes y á los tímidos. Los hombres que se precian de serios y de graves, deben mirar las cosas con la severidad de la razon, con el aplomo del juicio y con el imparcial criterio de la lógica.

¿A qué viene ese clamoreo que han levantado nuestros artículos? ¿Es acaso porque casualmente en los dias que los hemos publicado han corrido por la corte rumores mas ó menos graves, noticias mas ó menos alarmantes? Sentimos entonces haber dado ese mal rato á la union liberal. Si hubiéramos sabido antes que estas noches pasadas durmieron los oficiales en los cuarteles, segun ahora de público se dice, habriamos tenido alguna consideracion con el pobre vicalvarismo, que de resultas de ciertos aires colados, está sufriendo un horrible ataque pulmonar.

Pero ya está hecho. Pedimos perdon á los unionistas y continuamos adelante, sin volver la cabeza atrás, ni siquiera para mirar al campamento de Torrejon, donde es fama que ha caido un aguacero terrible con estos últimos temporales, y que hay lodo hasta la rodilla.

¡Qué mania tienen los ministeriales de empequeñecer las cuestiones, y sacarlas de su verdadero terreno! Pues nosotros no hemos de seguir ese camino. Ni la situacion de Europa, ni la situacion de España son apropósito para entretenerse en pequeñeces; pasan cosas muy gordas y muy graves, y hay que ocuparse de ellas, hablando grave y gordo, porque los tonos deben ser adecuados á las circunstancias.

Pero en fin, como *El Horizonte* se ha *acobardado* al escuchar la gritería de sus adversarios, que atacan á estilo marroquí, será desde hoy mas reservado, y hablará muy bajito, para que no le oiga nadie, para que no sepan lo que dice sino los que lo lean.

¡Y hay tanto que decir! ¡Si todo pudiera decirse en un dia!

Conste que estamos acobardados, anonadados, llenos de miedo. Conste que nuestros adversarios no nos han dejado arma ninguna con que defendernos; que nos hallamos solos, sin recursos, sin esperanzas y sin apoyo.

No obstante, aun es posible que encontremos en el fondo del tintero algo que pique, y entonces sabrán los ministeriales tanto como nosotros; sabrán todo lo que hay en el fondo de nuestro tintero, que por cierto vale la pena de que se sepa, aunque cueste algunas pesadumbres.

Pero por Dios, dejémonos de esclamaciones y de aspavientos. Prudencia, señores ministeriales. Que no tengan que venir los progresistas á darnos lecciones de formalidad y de órden. Discutamos seriamente, porque la cosa merece tomarse en serio; no perdamos el tiempo en dirigirnos piropos á estilo de verduleras de plazuela, con lo cual lo único que adelantamos es que el pais se ria de unos y otros, y el caso no es para risas, que tal vez el tiempo trocaria en llantos.

La árdua y dificilísima cuestion presente puede reducirse á tres importantes puntos, que conviene examinar con detenida calma, con recto y severo juicio, y sobre todo, con lógica inflexible y sin ningun asomo de interesada parcialidad.

¿Es grave la situacion de Europa, y en su consecuencia se hallan amenazados los tronos y la seguridad de los pueblos?

¿Posee el actual gobierno los necesarios elementos para sacar á salvo las instituciones vigentes?

¿Qué es lo que se debiera hacer en estas circunstancias?

Vamos á examinar, con la estension que nos permiten las columnas de un periódico, cada uno de estos tres puntos, aunque en el curso de nuestras apreciaciones no consigamos dar gusto á los señores.»

Cuando estos periódicos hayan concluido sus trabajos, á muy poca costa podremos obtener una idea esacta de lo que son los liberales pintados por ellos mismos.

POLITICA ESTRANJERA.

Ancona va á ser testigo del choque de las fuerzas piamontesas con el ejército de Lamoriciere; encuentro que resumirá el interes de la lucha; una victoria por parte de Lamoriciere, improbable si se atiende al número, alentaria á los ánimos mas decaidos, y seria precursora de otras victorias.

Al tiempo que el ejército invasor, orgulloso al presente por sus triunfos no alcanzados con las armas, comenzaria á mirar con temor al ejército pontificio, lo cual seria una gran ventaja para este. En caso de ser sitiada Ancona, no con facilidad podrá ser tomada. Defendida por Lamoriciere con fuerzas respetables, y estando esta bien fortificada y artillada, debe hacer perder á los invasores mucho tiempo en su sitio, y nada estraño fuera, que mientras los negocios europeos tomasen un giro mas favorable para la Santa Sede.

En el entretanto se dice, sin que demos por hoy gran crédito á la noticia, que un ejército de 50.000 austriacos se opondrá á los piamonteses en los Estados Pontificios. Si esto se confirmase, podríamos dar por segura la integridad de los Estados de la Iglesia.

El Austria, por su posicion, por sus fuerzas, por su política, por su religiosidad y por su interes, debe ser la primera en tomar á su cargo la defensa de la Iglesia. La revolucion italiana, guiada por Víctor Manuel, frente á frente del imperio austriaco, no puede resistir; irremisiblemente debe hundirse, y se hundirá si libremente puede el Emperador de Austria avérselas con ella.

A nuestro modo de ver, el único obstáculo que el Austria ha tenido hasta el presente, ha sido el Emperador Napoleon; este ha promovido la revolucion; la ha ayudado, aconsejado, la ha franqueado el camino para que se estendiera en Italia, reinara en Nápoles é invadiera el patrimonio de San Pedro.

En todo lo sucedido, hasta hoy, se nota la mano del Emperador; mas la posicion de este va siendo ya comprometida: hasta ahora podia, con buenas palabras, seducir y engañar á las naciones, mas en el estado á que han llegado las cosas de Italia, no bastan ya palabras; Europa pide obras, y las obras son las que han de descubrir palmariamente las intenciones de Napoleon. Este se encuentra ya obligado á tomar uno de los dos caminos que se le presentan: ó seguir á Víctor Manuel, esto es, quitarse el antifaz y declararse abiertamente partidario de la revolucion, y en este caso Austria, Rusia y Prusia, y todo el catolicismo, se presentarán como adversarios, ó romper decididamente con Víctor Manuel y apoyar con todo su poder la santa causa de Pio IX, lo que le aseguraria en el trono, que la revolucion no se haria esperar para derribarle.

No dudamos que su posicion es comprometida y que puede dar lugar al Piamonte para acusarle de inconsecuente. La retirada de Trayllerand de Turin puede confirmar el segundo supuesto; mas, ¿quién podrá acertar las intenciones de los Bonapartes? Su política especialísima forma una masa de contradicciones que vienen á dejar en la oscuridad al mas refinado político. A los Bonapartes solo se les puede juzgar por los hechos consumados. ¿No ha dicho Napoleon que su imperio era la paz? ¿No ha hecho la guerra por una idea? ¿No peleó por auxiliar al débil Víctor Manuel contra el fuerte austriaco? ¿No repite sin cesar que su marina es escasa y su ejército corto, cuando su marina y su ejército hacen temblar á la Inglaterra? ¿No ha dicho?.... mas qué hemos de añadir, presente está en el ánimo de todos las mil y una contradicciones de sus palabras con sus obras; así que las conjeturas, acerca de su conducta, en los Estados de la Iglesia, no bastan para juzgarle; repitiendo, pues, lo de antes, diremos que ha llegado ya la hora de las resoluciones definitivas, y pronto debemos saber por qué campo se decide. No olvide Napoleon que el de su conservacion en el imperio, está junto al Papa. El de Santa Elena en el de Víctor Manuel.

Esperemos, pues, los acontecimientos, sin dejar de repetir que todas las naciones católicas están en el deber de dar su apoyo y proteccion al Santo Padre, piedra angular hoy del gran edificio de las monarquías de Europa.

IRLANDA.

Las palabras de los comisionados irlandeses, dirigidas al general Mac-Mahon en el acto de presentarle la espada de honor, regalo del pueblo irlandés, son tan sentidas y están tan llenas de dignidad, al par que de resignacion, que no pueden leerse sin que el alma se conmueva por ese desgraciado pueblo, honra del catolicismo, y esclavo de la *liberal* Inglaterra.

Irlanda, sola en el mundo, llora su viudez, y esperándolo todo de su esfuerzo, llama á su noble hijo, al descendiente de sus ilustres Reyes, al general Mac-Mahon, y le recuerda su patria y la esperanza que en él tiene puesta.

¡Pobre Irlanda! Tu llanto es despreciado; los gritos de independencia y libertad, dados en Italia, no dejan oir tus lamentos.

Véase en qué términos está concebida la arenga de los comisionados irlandeses.

Dice así:

«Escelencia: En nombre de aquella isla, patria de vuestros antepasados; en nombre de una nacion que en todas las vicisitudes de su historia ha sabido siempre (aunque entre lágrimas y sangre), reconocer el mérito y manifestar su simpatía al verdadero valor, venimos á ofrecer un tributo de afecto al genio y á la valentia del ilustre guerrero que nuevamente acaba de identificar á la caballería hereditaria de Erin con las glorias de la Francia imperial.

Esa isla, Excmo. señor, que fue en otro tiempo gobernada por aquellos cuya sangre real circula en vuestras venas, siente el peso de dias muy desgraciados; pero la gloria que los descendientes de sus hijos desterrados le dan por sus virtudes militares en los campos de batalla, y por la prudencia de sus consejos en las Cortes de Europa, es para su frente, ceñida aun con el crespon de su viudez, como un laurel que enlaza esa guirnalda funeraria con sus dolores, ¡ay! muy grandes.

En mas de una sangrienta batalla, en Cremona como en Fontenoy, la fama de sus hijos se ha ostentado con el brillo de la victoria. Y hoy, aunque dejando escapar una lágrima, la Irlanda declara, con el justo orgullo de una madre, que vos, heróico descendiente de uno de sus monarcas mas heróicos, acabais de añadir nuevos florones á la gloria de vuestra nacion, sobre las humeantes torres de Malakoff, y en la llanura, para siempre memorable de Magenta.

Ilustre héroe de la caballeria de la Francia céltica, la Irlanda ama, con el amor mas tierno á sus hijos que, en tierra estranjera, se acuerdan todavia con un afecto enteramente filial, de la patria en que vieron la luz sus antepasados. Vos habeis dado pruebas incontestables de ese afecto que arde vivo y profundo en vuestro corazon de soldado. La Irlanda se complace en reconocer en vos al valiente jefe de sangre irlandesa, cuyo genio militar ha sostenido sin tacha ninguna el estandarte victorioso de la Francia, esa noble nacion hermana de la nuestra. Se complace tambien en reconocer en vos al héroe cristiano que ha conservado á la cruz esa fidelidad hereditaria en sus reales antepasados; vé, por último, en vos al digno descendiente del caballeresco Rey que acabó con los feroces enemigos de la Irlanda en las playas ensangrentadas de Clontarf.

La Irlanda es, pues, quien os presenta esta espada, cuya hoja brillante y vaina guarnecida, son el signo de su antigua gloria y civilizacion.

Bajo el emblema del oro, del acero y de las piedras preciosas, la Irlanda goza al ofreceros, vástago valeroso de caballerescos antepasados, los símbolos de esas virtudes que deben adornar el escudo de todo héroe cristiano. Esas virtudes brillarán siempre en vos refulgentes como las piedras que adornan la empuñadura de la espada, puras como el oro que guarnece su vaina.

Por este tributo que la Irlanda pone á vuestros pies, ilustre guerrero, os trasmite la espresion de su amor y de su admiracion.»

Hé aquí ahora la respuesta del mariscal:

«Señores: Los sentimientos que acabais de espresar me conmueven hasta un punto que no acierto á decíroslo, suplicándoos se lo hagais saber á los irlandeses, en prenda de mi profundo agradecimiento por el testimonio de estimacion y de simpatía que acabais de ofrecerme en su nombre. Ese testimonio, por su espontaneidad, me ha probado que la verde Erin, conserva con las ideas caballerescas, esa vivacidad y ese calor de corazon que por tanto tiempo le han distinguido.

Yo dejaré un dia á mi hijo primogénito Patricio (nombre tradicional en los Reyes de Irlanda) esta magnífica espada, que será para él, como lo es para mí, una nueva prenda de los lazos íntimos que deben unirle siempre al noble pais de sus antepasados.

LA VISITA DE NAPOLEON.

Continúan callados sobre ese suceso los órganos ministeriales.

Hoy se limita *La Correspondencia* á escribir estas líneas:

«Dice *La Epoca* que la presentacion de los Emperadores franceses en el puerto de Mahon en ocasion de no haber llegado todavia á aquella plaza la familia real de España, se presta notablemente á los cálculos y conjeturas de las oposiciones, siquiera el hecho no tenga en sí nada que pase los límites de lo ordinario. Con posterioridad al parte anunciando la referida presentacion, ningun otro se ha recibido, y este silencio nos indica que Napoleon III ha renunciado á su propósito de saludar y ver á Isabel II, sin duda por no permitírselo ya las fechas de su itinerario.»

Ya tenemos el recurso de las oposiciones para salir del paso.

La Correspondencia y *La Epoca* se olvidan de que ellos son los que dan siempre motivo á que todos los sucesos adquieran un carácter que no tendrian si en la publicacion de ciertas noticias siguieran otro sistema.

La visita de los Emperadores á Mahon nunca puede pasar por un hecho ordinario, y mucho menos cuando se considera los antecedentes de esa visita, y las contradicciones en que han incurrido para anunciarla los periódicos ministeriales.

¿Dónde tienen los ojos *La Epoca* y *La Correspondencia* que no ven ni lo que ellos mismos escriben?

Anoche decian que Napoleon debe haber renunciado á saludar á Isabel II, y pocas horas antes *La Epoca* nos comunicaba que ya debian haberse visto ó que debian estarse viendo.

¿Tenemos nosotros la culpa de que esta manera de tratar los asuntos mas graves se preste á toda clase de interpretaciones?

De todos modos creemos que lo que convenia era que *La Epoca* y *La Correspondencia*, en vez de contestar á las observaciones que se han hecho con lugares comunes, las examinasen cual su importancia exigia, y satisfaciendo así la ansiedad pública.

Nada mas diremos hoy sobre esto.

Ahí tienen ahora nuestros lectores lo que ha escrito *El Pensamiento*:

«¿Qué significa, preguntamos, esta presentacion *inesperada* de los Emperadores franceses en Mahon?

¿Qué prevision de gobierno es esta, pues así es posible que le coja de sorpresa un acontecimiento de semejante tamaño?

¿O no ha habido tal sorpresa? Pues, en efecto, ¿quién cree que tan de improviso, y sin algun acuerdo prévio, hayan llegado los Emperadores del modo que han llegado, y salido del modo que han salido? Se anuncian los movimientos hasta de los mas pequeños soberanos alemanes, ¿y no habia de estar previsto el del Emperador de Francia cerca de doña Isabel II?

¿En qué, pues, consiste la manera estraña de venir los monarcas franceses? ¿En qué el no haberse encontrado en el punto que parece debia ser convenido con el gobierno de doña Isabel II?

A todas estas preguntas hemos buscado hoy en los diarios ministeriales algun género de respuesta, algo por donde pudiéramos ensayar una esplicacion; pero nada hemos encontrado.

Y sin embargo, ¡cuánto y cuánto motivo justo no hay para que se nos hubiera puesto en la pista de saber si estamos en el caso de dirigir al gobierno acerbas censuras, ó de elogiar su consumada prudencia!»

LORD GRANVILLE.

El Sr. Calderon Collantes, segun *La Correspondencia*, devolvió el domingo la visita que le hizo el sábado lord Granville, presidente del Consejo privado de la Reina de Inglaterra.

El Constitucional, periódico del ministerio, asegura del modo mas terminante que el noble lord no ha hablado ni una sola palabra del tráfico negrero en las dos largas entrevistas que ha tenido con el señor ministro de Estado.

¿De qué hablarian SS. EE.?

¡Están tan parcos en esto de las visitas del frances y el inglés los ministeriales!

SUSCRICION PARA LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Nuestro episcopado continúa multiplicando las pruebas que acreditan su celo por los intereses de la cristiandad.

El Sr. Obispo de Avila ha remitido una letra por valor de 1,000 rs. con destino á los cristianos católicos de Siria.

El Sr. Patriarca de las Indias ha dirigido una notable pastoral á todos los fieles pertenecientes á su jurisdiccion espiritual, ordinaria y castrense, escitando su celo y caridad para que acudan al socorro de los infelices cristianos de Siria, á cuyo efecto anuncia que queda abierta una suscricion en su casa-habitacion y en todas las subdelegaciones castrenses y fuera de la Península, manifestando que se publicará su resultado.

Tambien ha publicado el Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla una notable circular dando á conocer la carta apostólica de Su Santidad á los Obispos de Siria.

VIAJE REAL.

Tampoco hay hoy noticias detalladas sobre el viaje de SS. MM., atribuyéndose esto á la interrupcion que han sufrido las vias férreas por causa de los temporales. *La Epoca* publica tan solo algunos detalles sobre la entrada de los Reyes en Palma, donde ya se sabe con cuanto entusiasmo fueron recibidos.

La *Gaceta* publica estos partes:

Ciudadela 18 de setiembre de 1860, á las ocho de la mañana.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gebernacion:

«La Reina nuestra señora y su augusta real familia, continúan sin novedad en su importante salud. A las tres de la tarde del dia de ayer SS. MM. desembarcaron en este puerto en medio del mayor entusiasmo. Hoy á las nueve saldrán por tierra para Mahon.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Palma 18 de setiembre de 1860, á las cinco de la tarde.—El secretario del gobierno de las islas Baleares al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Acabo de recibir parte telegráfico de Menorca, en que se me dice que SS. MM. llegaron á aquella isla sin novedad. Ayer pernoctaron en ciudadela y hoy han llegado á Mahon.»

LOS INGLESES EN TODAS PARTES SON LOS MISMOS.

La conspiracion descubierta en Constantinopla, y en la que segun parece estaba complicado el famoso Mr. Bulwer, tenia por objeto destronar al Sultan en provecho de su hermano Abdul Auzis.

Informado el Sultan de lo que ocurria, dijo tales cosas del embajador inglés, que este planteó la alternativa de que se diera crédito á sus esplicaciones, ó que se retiraria con todo el personal de la embajada. El pobre Sultan tuvo que contentarse con las esplicaciones, para evitar mayores conflictos.

ESTADISTICA.

La comision de Estadística general acaba de publicar el *Anuario Estadístico de España* de 1859 al de 1860. Es un hermoso tomo de 600 páginas, que contiene numerosos estados sobre la poblacion, montes, medidas, observaciones meteorológicas, comba barométrica y termométrica, movimiento, beneficencia, loterías, aduanas, consumos, hipotecas, etc., etc. Los datos en él reunidos son en estremo curiosos y mas de una vez tendremos ocasion de hacer uso de ellos.

CANDIDATOS.

Segun nuestras noticias, dice *Las Novedades*, no es el general Aleson, segun ha dicho *La Epoca*, quien reune mayores probabilidades de ser nombrado capitan general de las islas Filipinas. Muy al contrario, ese nombramiento parece que debe recaer en uno de estos tres generales: señores marques de los Castillejos, Guad-el-Jelú, ó D. Enrique O'Donnell.

FILIPINAS.

El *Boletin de Filipinas* contiene la descripcion de las fiestas celebradas en Manila con motivo de la inauguracion de la estatua de S. M. la Reina Isabel.

Las funciones, que estuvieron muy animadas, concluyeron con un solemne *Te Deum*.

BULARIO.

Hemos tenido el gusto de ver en nuestra redaccion al Sr. Dalmazo, de Turin, el cual ha llevado á cabo en medio de las conmociones políticas de su patria, la gran empresa de hacer una nueva edicion del *Bulario Romano*, obra dirigida en su primera edicion por Cocquelines, é impresa por Mainardi. Lo difícil de encontrar en la actualidad la de Mainardi, en razon á lo rara que es al presente, da, si cabe, mayor aprecio á la de Dalmazo.

No nos detendremos en recomendarla; su título es su mayor recomendacion. Diremos sí, que esta obra gigantesca, la cual comienza en el pontificado de San Leon el Magno, y acaba en Pio IX, ha sido acogida por la prensa católica de Roma, Francia y de cuantas naciones la conocen con aplauso y repetidos elogios.

No dudamos que en España será recibida con el aprecio que merece, siendo principalmente protegida por su celoso é ilustrado episcopado.

EL SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA CORRESPONDENCIA.

Merece leerse el siguiente suelto de *Las Novedades*. Por él se vendrá en conocimiento de lo bien que sabe su oficio el periódico de las noticias.

«*La Correspondencia* encabeza del modo siguiente los partes telegráficos, que publica anoche, y se hallarán en otro lugar.

Á LAS SIETE DE LA TARDE.

«Los siguientes DESPACHOS son los que anoche debieron recibirse del estranjero y se retrasaron por causa del temporal.»

Tenemos que decir á nuestro colega, que el temporal que impidió la comunicacion de esas noticias por el telégrafo, no ha impedido el que nosotros las recibamos por el correo, desde Paris, adonde fueron comunicadas el 15 desde Marsella, con algunos detalles que *La Correspondencia* ha omitido, por no saberlos ó no juzgar conveniente su publicacion.

Por ejemplo, el siguiente:

«Se ha decretado un alistamiento de voluntarios.»

Y no es lo peor eso, sino que *La Correspondencia* anuncia «una circular al cuepo diplomático, y la publicacion de la respuesta dada al marques de Minerva, enviado sardo,» y el telegrama de Marsella dice lo siguiente:

«*Las noticias de Roma del 11 anuncian que el gobierno pontificio ha debido comunicar aquella noche en una reunion de Cardenales, la respuesta dada al marques de la Minerva, y una circular diplomática.*—Al marques Minerva se le habia fijado por residencia *Civita-Vecchia*.»

(Le marquis de la Minerva, est resté consigné á Civita-Vecchia.)

Y este mismo telegrama, de donde ha salido el de *La Correspondencia*, continúa: «La bandera tri»color ha sido enarbolada en Tívoli, Genzano y Sa»biaco, pero esta demostracion no ha sido soste»nida. Sin embargo, numerosos agentes agitan la »campiña romana. Mons. de Merode ha regresa»do de Frossinone, en donde ha hecho arrestar sie»te provocadores de trastornos.

Respecto del telegrama de Paris, que publica *La Correspondencia*, con fecha del 16, y en el cual se dice que el *Nord* da cuenta de una conspiracion en Constantinopla para reemplazar al sultan con su hermano, solo tenemos que decir que nuestros lectores hallarán ese documento en nuestro número de hoy.

No es preciso hacer comentarios sobre el escelente servicio telegráfico que tiene montado *La Correspondencia*, si es como el citado, y del que mas de una vez hemos dicho algo.

SITUACION DE EUROPA.

Aunque no faltan partes del estranjero, dan estos muy poca luz sobre la situacion de Europa, entregada á todos los azares de una revolucion, movida por hipócritas ambiciosos, y alentada por egoismos criminales.

La Correspondencia, con referencia á una carta de Paris, publica las siguientes noticias, de cuya exactitud no dudamos, conociendo todas las arterías de la política de Napoleon.

En ellas aparece confirmado el temor de los que siempre consideraron una farsa el acto de retirar de Turin el embajador frances.

Dice así:

«El Emperador ha escrito al Rey del Piamonte, diciéndole que si bien desea cooperar á la unidad italiana, desaprobará empero la inconsecuencia y la rapidez de su marcha, y que si se atacasen los Estados del Papa *sin un motivo verdaderamente plausible*, se veia obligado á abandonar la Italia á si propia; que no hay necesidad de apresurarse, que las cosas ya van marchando por sí solas, y que debe procurarse no dar un mal paso. El artículo de *El Constitucional* está escrito en este sentido.

A pesar de esta carta del Emperador y de la actitud del gobierno frances, es cierto, sin embargo, que el Piamonte no se detendrá. Es indudable tambien que en un momento dado la Francia se verá obligada á salvar la Italia, si está en peligro, Se pretende que el Austria dejará obrar libremente en Italia mientras no se toque al Veneto. Es posible que esta sea intencion actual del gabinete de Viena; pero pudiera ser que cambiase de opinion el dia en que estuviera cierta del apoyo de la Rusia.

Por lo demas, la gran noticia del dia es precisamente la de la reconciliacion definitiva del Austria y de la Rusia. *El Times* da esta noticia despues de un parte de Viena, que parece tener un carácter de autenticidad. No necesito manifestar á usted cuáles serian las consecuencias de este acuerdo entre las dos cortes del Norte.»

Los periódicos franceses, llegados ayer, traen el estracto del *memorandum* publicado por el gobierno sardo, y que no habia anticipado el telégrafo.

Tiene la fecha del 12 de setiembre. Traza la situacion de Italia despues de la paz de Villafranca; indica la negativa de la corte de Roma, á la peticion de que licenciára las legiones estranjeras, espone las llamadas razones imperiosas que obligaron á obrar al gobierno sardo, sopena de dejar al movimiento italiano perderse en la anarquía y el desórden. El *memorandum* asegura que las tropas reales respetarán *escrupulosamente* la ciudad de Roma y su territorio. Apela al Soberano Pontífice que inspiró años atrás el movimiento nacional y termina diciendo, que cuando el Papa reconozca que la regeneracion de Italia es un hecho consentido por la Providencia, será de nuevo el Padre de los italianos, como no ha cesado de ser el Padre augusto y venerable de todos los fieles.

No puede darse un lenguaje mas oportuno para descubrir toda la iniquidad que inspira en sus actos á los promovedores de la revolucion italiana.

El Amigo de la Religion, periódico de Paris, ha dicho, con motivo de los últimos sucesos de los Estados romanos, que era preciso que la Francia obrara por medio de su gobierno, de sus Obispos, de todos sus ciudadanos.

Este es el clamor de todos los periódicos católicos del mundo; pero desgraciadamente, los gobiernos no tienen oidos sino para escuchar el clamor revolucionario.

Bien, muy bien se está conduciendo la Europa católica.

De seguro que los protestantes no podian prometerse una conducta igual aun de los pueblos mas enemigos de la Iglesia.

NEUTRALIDAD.

Hoy pide *La Iberia* la neutralidad de España en los asuntos de Europa.

Como en esta parte han estado de acuerdo con el órgano puro nuestros ministeriales, seria conveniente que examinasen por qué piden esa neutralidad todos los periódicos revolucionarios de España.

Los puros se oponen á que Murat ocupe el trono de Nápoles.

Que se lo cuenten á Napoleon, y al instante S. M. I. les dará gusto. ¡Como Napoleon es tan liberal!

La *Patrie* reproduce el hecho de que el duque de Modena ha marchado de Viena con intencion de unirse á Lamoriciere con su pequeño ejército.

En una correspondencia de Yentai (China), que publica la *Patrie*, leemos que las tropas del cuerpo espedicionario, llegadas, ya casi todas, se ocupaban á aquella fecha (9 de julio) de los trabajos de instalacion en el campo: la artillería ensayaba sus caballos, comprados en Shanghi y en el Japon, de modo que en el espacio de quince dias estaria dispuesta para entrar en campaña.

Del artículo 30 de la vigente ley de imprenta, y no de uno, sino de muchos escritos de los periódicos liberales, deducimos una cosa en que no habíamos caido, y es que, á pesar de tener dos embajadas, una en Roma y otra en Nápoles, España debe hallarse en guerra con los Estados Pontificios y el reino de las Dos Sicilias.

¿Qué opina sobre esto *El Clamor Público*, que tan suspicaz se muestra para que no se ataque en la prensa al Rey escomulgado de Cerdeña?

No sabemos cual será el fundamento de la siguiente noticia que da hoy *El Clamor Público*:

«Se habla en ciertos círculos de que va á ser nombrado Patriarca de las Indias el reverendo padre Claret, confesor de S. M., y que el señor Barcones será presentado para el Arzobispado de Valencia que se encuentra vacante.»

La Discusion, oiganlo nuestros lectores, tiene palabras de elogio para el clero......

Pero el clero que *La Discusion* defiende es el que dicen que se asocia al pirata Garibaldi.

Esto, como nuestros lectores comprenderán, no tiene nada de estraño.

El Sr. Castelar, que anda preocupado con la *idea*, cree en la libertad de Italia.

¡Infelices italianos si hubieran de ser *libres* como el Sr. Castelar piensa!

Los periódicos ministeriales no soportan la *oposicion*.

Pero hermanos, sin oposicion, ¿qué seria del juego de las instituciones?

¡Ya se ve! una cosa es el sistema en teoría y otra en la práctica. ¿No es eso?

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 19.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 17.—Los piamonteses pasaron el dia 10 la frontera romana, y el 11 el Vecha con el *ultimatum* de la corte de Turin.

Los despachos telegráficos de Roma y de Turin dan detalles de muchos movimientos de tropas por una y otra parte, pero ninguno importante.

Es falsa la noticia de movimientos revolucionarios en los pueblos cercanos á Roma.

Como el telégrafo está cortado en las Marcas y en la Umbria, los despachos de Roma llegan aquí por Turin y Suiza.

Han llegado á Civitta Vecchia los dos generales franceses y las tropas de refuerzo, y han salido para Roma en un tren espreso.

Continúan los preparativos de guerra en Nápoles: la escuadra sardo napolitana ha doblado el Cabo Spartivento, y se dirige hácia Ancona.

Kossut era esperado en Nápoles.

Austria va á pasar á las potencias una protesta razonada contra la invasion de los Estados de la Iglesia.

Turin 17.—Azeglio, gobernador de Milan, dimisionario, ha sido reemplazado por el conde de Passolini.

Mons. Bella marcha á Munich.

Cialdini ha ocupado posiciones formidables, que forman una barrera entre Ancona y el general Lamoriciere. Forigno ha enarbolado la bandera tricolor. En Tobi ha estallado una insurreccion, y han sido espulsados los gendarmes del Papa.

Lóndres 17.—El primer destacamento de garibaldinos ingleses se ha embarcado para Sicilia.

El *Morning Post* ha protestado contra la insinuacion de *El Times* de que Francia espera de Cerdeña una nueva concesion de territorio, y dice que no cree que el gobierno francés quiera seguir su sistema de aumento de territorio, porque esto le espondria á otra coalicion como la del primer imperio.

Beyrouth 9.—Admet-bajá y otros altos funcionarios fueron pasados por las armas durante la matanza de los cristianos.

Marsella 16.—Cartas de Nápoles hablan de ardientes demostraciones, y que muchos curas y frailes fraternizan con el pueblo. Se ha prohibido que se obligue á las gentes á gritar «¡viva Garibaldi!

Defecciones en Gaeta. Los marineros y soldados aprovechan la autorizacion del dictador para volver á sus hogares.

Liborio Romano será pro-dictador mientras Garibaldi ataca á Lamoriciere.

Garibaldi dice que ha de proclamar la anexion á Cerdeña y unificacion de Italia desde el palacio Quirinal.

Reaccion sangrienta en la ciudad de Ariano; los garibaldinos marchan contra ella.

El Diario oficial de Roma desmiente la proclama de saqueo atribuida á Lamoriciere.

El gobierno romano anuncia una circular al cuerpo diplomático, y publicará tambien la respuesta dada al marqués de la Minerva.

Paris 16.—El *Times* aprueba la invasion de los Estados Romanos; pero recomienda á Cerdeña que no ataque el Véneto.

Se habla de una próxima circular de M. de Rechberg, indicando que sin aceptar puramente el principio de no intervencion, el Austria se limitará á defenderse en Italia.

Casi todas las correspondencias dirigidas de Viena convienen en decir que el gobierno austriaco no intervendrá en los Estados Romanos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Eustaquio y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 20.—En los Servitas (calle de San Nicolás), donde continúa el setenario de los Dolores, predicando D. Pedro Palomeque y D. Gregorio Montes.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando D. Gregorio Mejía.

En San Pascual, San Ginés, San Isidro, San Andrés, San Justo y otros templos, se hará la acostumbrada renovacion de Formas.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de los Santos del dia, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Vigilia de San Mateo, por la que *hay obligacion de ayunar*.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Correa en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

De Suez escriben al *Boletin oficial de Filipinas*, con fecha del 19 de mayo, lo siguiente:

«En la noche del 9 al 10 llovió á torrentes en el desierto, tanto, que se llevó la tierra sobre que estaban los *rails*, dejándolos suspendidos en el aire. No ocurrió ninguna desgracia. Los pasajeros que llegaron el 11 á Suez tuvieron que detenerse allí un dia, saliendo al siguiente en un tren del Cairo, habiendo tenido para esto que andar á pie ó en borricos una distancia de 500 yardas. Las autoridades locales hicieron grandes esfuerzos para reparar el daño, poniendo en el sitio de la avería cientos de trabajadores, tanto, que ya está completamente reparado.»

—El señor ministro de Estado tuvo que detenerse en Murviedro, á causa de una grande avenida del rio; pero ayer continuó su viaje.

—El lunes se abrió el pago en la tesorería de la real casa, para dar á los pensionistas del Monte-Pio el segundo tercio del año actual.

—Se proyecta la construccion de un nuevo ferro-carril desde Lérida á Tolosa.

—El actual cónsul interino de España en Hong-Kong, Sr. Silva, estaba enfermo de mucho peligro, con fiebre cerebral el 25 de julio.

—El 19, á la hora de costumbre, no habian llegado á Madrid los correos de Andalucía y Valencia, atribuyéndose al temporal este atraso.

—Ha fallecido en Vichy el señor marques de Montesa.

—El gobernador capitan general de Filipinas participa con fecha 19 de julio último que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

—Dice *El Faro Asturiano*, que el brigadier Sr. D. Francisco Antonio de Elorza, actual director de la fábrica de fundicion de Trubia, ha sido trasladado á la maestranza de Barcelona, habiéndose designado para reemplazarle al Sr. Salas, que desempeña la plaza que se concede al Sr. Elorza. Tambien han sido destinados á otros puntos algunos jefes y oficiales de aquel vasto establecimiento nacional.

—Ha sido premiado el proyecto de don Salvador Torres para la construccion del monumento que se ha acordado levantar en Palma de Mallorca para perpetuar la visita á las Baleares de la real familia.

La primera piedra de dicho monumento, que debe ser colocada por S. M. la Reina, dice *El Correo de Mallorca*, ofrece una particularidad, digna de mencion.

—Habiendo mejorado notablemente en Toledo el estado de la salud pública, parece que en la presente semana deben regresar al colegio de infantería los cadetes que se hallan actualmente con licencia en Madrid y en otras poblaciones.

—En Valencia se está pintando un cuadro que debe colocarse en el salon de sesiones de esta municipalidad, que representa al duque de Tetuan, de tamaño natural, á caballo, y con el traje que usó en campaña.

—Escriben á un ministerial del campamento de Torrejon el 15:

«Ayer, en cuanto el dia se serenó un poco, salieron las tropas á practicar la instruccion de compañía; pero lo fuerte de la lluvia que sobrevino, hizo que á la media hora tuvieran que retirarse á sus campos. Por la noche hubo una gran tormenta.

La salud es buena hasta ahora, y el soldado está contento.

Como tenemos el agua á bastante distancia, se han traido las cubas del arbolado de Madrid con su correspondiente ganado y conductor. Cada batallon tiene una.

Se ha establecido un alambre eléctrico que, partiendo de la tienda del general en jefe, va á enlazar con la línea general, de modo que el campamento está en inmediata comunicacion con la capital.

El pan, tanto del oficial como del soldado, es escelente. La alimentacion de este último es inmejorable, pues sus dos ranchos, ademas de ser en estremo abundantes, tienen un cuarteron de carne por plaza, suministrándoseles ademas medio cuartillo de vino.

En esta parte todos los cuerpos siguen el mismo sistema iniciado por el batallon cazadores de Chiclana, el cual, antes de salir de Madrid, hizo una prueba de rancho, que se compone de garbanzos, patatas, tocino y carne.

Los jefes y oficiales han esperimentado alguna dificultad para proveerse de lo necesario á su manutencion: pero estas dificultades van desapareciendo. La mayor de todas era el combustible; pero ya ha desaparecido, gracias á nuestro digno general, que ha mandado lo facilite la administracion militar al precio de contrata.

La fonda no llena las necesidades de un campamento: cuando no falta pan, falta la sopa, y si bien lo que sirven está perfectamente condimentado, no corresponden las comidas al precio que se exige por ellas, ni el oficial subalterno puede sufragar el gasto de 14 rs. diarios que exigen por almuerzo y comida.

Sigue lloviendo, y oimos truenos, aunque lejanos.»

—En el sorteo últimamente celebrado para la amortizacion de 410 acciones de carreteras de la emision el 31 de agosto de 1852, cupo la suerte á las señaladas con los números siguientes:

Numeracion de las bolas que representan los lotes, y numeracion de las acciones que comprende cada lote.

56, 551 á 560; 342, 3,411 á 3,420; 345, 3,441 á 3,450; 414, 4,131 á 4,140; 466, 4,651 á 4,660; 489, 4,881 á 4,890; 589, 5,881 á 5,890; 630, 6,291 á 6,300; 690, 6,891 á 6,900; 705, 7,041 á 7,050; 706, 7,051 á 7,060; 718, 7,171 á 7,180; 730, 7,291 á 7,300; 733, 7,321 á 7,330; 791, 7,901 á 7,910; 961, 9,601 á 9,610; 1,034, 10,331 á 10,340; 1,042, 10,411 á 10,420; 1,171, 11,701 á 11,710; 1,232, 12,311 á 12,320; 1,270, 12,691 á 12,700; 1,294, 12,931 á 12,940; 1,423, 14,221 á 14,230; 1,427, 14,261 á 14,270; 1,543, 15,421 á 15,430; 1,550, 15,491 á 15,500; 1,572, 15,711 á 15,720; 1,648, 16,471 á 16,480; 1,678, 16,771 á 16,780; 1,686, 16,851 á 16,860; 1,696, 16,951 á 16,960; 1,981, 19,801 á 19,810; 2,032, 20,311 á 20,320; 2,166, 21,651 á 21,660; 2,379, 23,781 á 23,790; 2,412, 24,111 á 24,120; 2,504, 25,031 á 25,040; 2,541, 25,401 á 25,410; 2,595, 25,941 á 25,950; 2,602, 26,011 á 26,020; 2,737, 27,361 á 27,370.

—*Ferro-carril de Barcelona a Granollers y Gerona.*—Desde 1.° del actual se ha estendido la esplotacion de este camino hasta la riera de Santa Coloma de Farnés, hallándose establecido un servicio diario de tres trenes ascendentes y tres descendentes, ademas de uno de mercancías.

—En la santa iglesia de Almería está vacante un beneficio, con el cargo de primer sochantre, dotado con 6,000 rs.; la oposicion se verificará en dicha capital, y el concurso concluye el 19 de octubre.

—Ha sido nombrado abad de la colegiata de Covadonga, el Sr. D. Juan Alvarez de la Viña, dignidad de maestrescuela de nuestra santa iglesia catedral, y para esta vacante el señor D. Joaquin de Posada Herrera, canónigo de la misma.

—Escriben de los baños de la Isabela, cerca de Sacedon, provincia de Guadalajara lo siguiente:

«Desde que llegaron aquí SS. AA. RR. han llevado una vida muy retirada y propiamente de campo: sin embargo, han tenido á su mesa á los señores gobernadores, civil y militar de Cuenca, que vinieron á felicitarles; las autoridades civiles y eclesiásticas de Sacedon y del real sitio; el juez de primera instancia de Sacedon y otras varias personas. Las aguas han sentado muy bien á la señora infanta, y se cree que se marchan SS. AA. reales el 18 á Madrid.

—Es probable, dice *La Correspondencia*, que á esta fecha tenga ya la compañía del ferro-carril del Norte la autorizacion del gobierno para abrir al servicio público la via comprendidas entre Valladolid y Medina del Campo.

—*La Correspondencia* se rectifica así propia:

«Un periódico ha dicho, y nosotros hemos repetido en una de nuestras ediciones, que la señora viuda del general Mac-Chron habia llegado á Madrid. Dicha señora se encuentra aun en Barcelona, donde probablemente permanecerá hasta la llegada de SS. MM. El general no murió en el Cairo, como se habia dicho, sino en la travesía del Mar Rojo, á los dos dias de su salida de Suez. Sus restos morales fueron depositados en Aden. Falleció á consecuencia de un calor sofocante.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 1/2 á 51.—La cebada nueva, de 23 1/2 á 26 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 73 á 75.—Carne de vaca, de 38 á 44 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		47-80 d.	CONSOLIDADO. 47-95 f. c. v. 48 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		39 80 d.	DIFERIDO. 40-05 y 15 f. p. v..
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		25-75 p.	
Id. de segunda.........		21-50 d.	
Id. del personal........		14-10 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........			
Id 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........			
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.............			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......			
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........		108 p.	

Acciones del Banco de España. 199 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60. —Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 11.....	47 3/4		39	
Amsterdam 11..	46 5/16		39 1/4	
Francfort 11....	47		38 7/8	
Lóndres 11......		47 1/8	39 7/8	
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 17..	46 3/4		39	

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 95.
Consolidados ingleses 93-1/4
Idem 93 3/8.

ANUNCIOS.

LIBROS.

Verdades eternas, esplicadas en lecciones, por el P. Cárlos Rosignoli. Van añadidas en esta impresion las Meditaciones sobre los Novísimos, por el P. Pinamonte, 7 rs. rústica y 10 pasta: en provincias, 9 rs. rústica y 14 pasta. Diferencia entre lo temporal y eterno, desengaños de la vida, con la memoria de la eternidad, postrimerías humanas y misterios divinos, por el P. Eusebio Nieremberg, nueva edicion, adornada con diez y seis láminas finas; un tomo en 4.° mayor, 16 rs. rústica y 21 pasta: en provincias, 18 rs. rústica y 26 pasta. Práctica y breve declaracion del camino espiritual, como lo enseña el venerable P. San Ignacio, por el P. Luis de la Palma; 4 rs. rústica y 6 pasta: en provincias, 5 rs. rústica y 9 pasta. Suma espiritual, en que se resuelven todos los casos y dificultades que hay en el camino de la perfeccion, por el P. Gaspar de la Figuera, 4 reales rústica y 6 pasta: provincias, 6 rs. rústica y 9 pasta. Ejercicios de perfeccion y virtudes cristianas, por el V. P. Alonso Rodriguez, 6 tomos en 8.°, 24 rs. en rústica y 38 en pasta; en provincias, 32 rs. en rústica y 54 en pasta.

Librería de D. Benito Perdiguero, Concepcion Gerónima, núm. 25.

En esta librería se hallará un completo surtido de cuantas obras religiosas hay publicadas; y se encarga de la compra de las que en ella no se hallen, sin cobrar nada mas que el tanto por ciento de comision.

Triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia contra los ataques de los novadores, combatidos y rechazados con sus propias armas; obra escrita en italiano por Mauro Cappellari. Gregorio XVI, traducido al castellano por D. Juan Diaz de Baeza; 20 rs. en rústica y 26 en pasta; en provincias, 24 reales en rústica y 32 en pasta. Guia del eclesiástico, en sus relaciones con el mundo, por D. Vicente de Carderera, á 10 rs. en rústica y 14 en pasta; en provincias, 12 rs. rústica y 16 en pasta. Guia del sacerdote para asistir á los moribundos y ejercer otros actos de su ministerio. Contiene muchas jaculatorias y aspiraciones, etc., etc.: en 16.° á 4 rs. en rústica y 6 en pasta; en provincias, 5 5/2 rs. en rústica y 9 en pasta.

Librería de D. Benito Perdiguero, Concepcion Gerónima, núm. 25. Todo pedido vendrá acompañado de su importe, ya sea en libranzas sobre tesorería, ó en sellos de correos, de cuatro cuartos. (3)

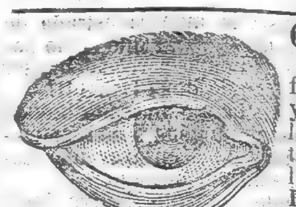

CASA DE SALUD.

Para curar las enfermedades de los ojos y particularmente para los ciegos de cataratas.—El profesor oculista, D. Tamás de Bermeo, que en *treinta años* que lleva de práctica, ha recorrido las principales capitales del reino, en las que ha vuelto la vista á mas de *cuatro mil* personas, la mayor parte de sesenta á ochenta años de edad, ha creado un establecimiento en el hermoso país de la Rioja, en la villa de Casalareina, en el que se reciben todos los ciegos de cataratas, y no pagarán asistencia, operacion, alimentos ni cosa alguna sino salen de él con vista duradera y permanente, porque de los varios procedimientos de operar la catarata da la preferencia á la estraccion que es la cura radical.

Por ahora solo estará abierto este establecimiento hasta el 8 de diciembre del corriente año.

La escuela de los milagros; homilías sobre las principales obras del poder y de la gracia de Jesucristo, hijo de Dios, por el muy R. P. Joaquin Ventura de Ráulica: un tomo 26 rs. en Madrid y 30 en provincias.

La Madre de Dios, Madre de los hombres, ó esplicacion del misterio de la Santísima Vírgen al pie de la Cruz, por el mismo R. Ventura de Ráulica: un tomo 10 rs. en Madrid y en provincias.

Año Virgíneo, ó sea Devocionario perpétuo á la Vírgen para todos los dias del año, por Dolz del Castellar, 4 tomos, 50 rs. en Madrid y provincias.

Pláticas acerca de las principales doctrinas y prácticas de la Iglesia católica, por el Cardenal Nicolás Wisseman, Arzobispo de Westminster, dos tomos, 30 rs. en Madrid y provincias.

Tratado del modo de practicar las ceremonias de la Misa, así rezada como solemne, por D. Miguel Martinez y Sanz, 5 rs. en Madrid y 6 en provincias.

La Campana de Huesca, crónica del siglo XII, por D. Antonio Cánovas del Castillo, un tomo 14 rs. en Madrid, 20 en provincias.

Historia de la portentosa vida y milagros de San Vicente Ferrer, por el muy Rdo. P. Fr. Serafin Tomás Miguel, aumentada por el P. Fr. Francisco Vidal y Micó; un tomo 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Breves apuntes sobre la isla de Fernando Póo, en el golfo de Guinea, por D. Miguel Martinez y Sanz, prefecto apostólico que fue en aquellas islas; un tomo 5 rs. en Madrid y 6 en provincias.

Método para emplear santamente el tiempo de Cuaresma, segun el espíritu de la Iglesia, por el Dr. D. Lorenzo Martinez y Sanz, canónigo de Cuenca: un folleto, real y medio en Madrid y dos en provincias.

Los que gusten adquirir alguna ó todas las nueve obras anteriores, podrán enviar su importe en libranzas ó sellos de franqueo, dirigiéndose á don José Malo, calle de Fuencarral, núm. 8, entresuelo, Madrid. (3)

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. S. R. seis. . . . . . Orihuela.
A D. P. S. uno. . . . . . Murillo de Gállego.
A D. M. R. uno. . . . . . Bordon.
A D. J. A. uno. . . . . . Alcolea de Cinca.
A D. P. E. uno. . . . . . Fabara.
A D. E. del C. uno. . . . . . Zaragoza.
A D. M. A. dos . . . . . . Zaragoza.
A D. A. R. uno. . . . . . Fuencalderas.
A D. J. P. uno. . . . . . Mediana.
A D. G. F. uno. . . . . . San Mateo de Gállego.
A D. V. A. uno. . . . . . Zueras.
A D. M. J. P. uno. . . . . . Codos.
A D. A. S. uno. . . . . . Cerro.
A D. S. L. C. ocho. . . . . . Astorga.
A D. L. S. uno. . . . . . Huesca.
A D. P. C. uno. . . . . . Huerrios.
A D. D. G. uno. . . . . . Biescas.
A D. F. R. uno. . . . . . Alberrion.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas.

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.
Editor responsable.—D. José del Bosque.
IMPRENTA DE LA ... FLORENCIO GAMAYO ...

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 27; semestre, 50.—En los corresponsales, un mes, 10; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, JUEVES 20 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1614.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Remito á V. doce sellos, para socorrer al sacerdote necesitado, de que hace mencion en su periódico. De V. su mas atento seguro servidor Q. S. M. B.—J. M. P.

Las suscriciones del empréstito pontificio en la diócesis de Calahorra, importaban el 15 de setiembre 428,260 rs.

EL PAPADO.

Merecen bien de sus conciudadanos, todos los que defienden la santa causa del papado. Esa causa es, y ha sido siempre, la causa de la Religion, de la libertad, de la civilizacion.

¿Quién sino el Papa ha defendido y defiende ahora la santidad del derecho, los fueros de la justicia, los eternos principios del órden social?

¡Ciegos los que deprimen y ultrajan y atentan contra el Papado! ¡Ciegos los que apoyan y atizan y foguean las rebeliones de los pueblos! ¡Mas ciegos todavia esos pueblos, si aspiran con ese crímen á mejorar su suerte!

Que huyan, que huyan de la Religion y del Vicario de Dios en la tierra, y no les faltarán tiranos que remachen sus cadenas; no les faltarán tribunos que los conduzcan al sacrificio, al grito de libertad, de unidad italiana, ú otra máscara cualquiera... La realidad, la cruel realidad será un centralismo pagano; la confiscacion y la ruina de toda libertad. ¡Dignísimo castigo de los pueblos rebeldes é impios!

Los fueros, las franquicias, las libertades de los pueblos, solo se adquieren, solo se conservan, solo pueden conservarse bajo el regazo maternal de la Religion.

El que los busque en otra parte, andará, como decia San Pablo, siempre aprendiendo, y jamás arribará al conocimiento de la verdad.

Notad lo que hoy sucede.

En un siglo de escision religiosa, cuando todo conspira contra el papado... el Papa.. á la vista de tanto escándalo, alza como juez soberano, su voz veneranda, recuerda la ley de Dios conculcada, anatematiza la usurpacion, arroja de la Iglesia á sus autores; y esa voz la acata el orbe católico, conmueve los ánimos, cautiva los corazones, interesa á su favor todo lo que hay de noble y elevado en la tierra.

El dia crítico ha llegado.. Esperemos. El papado salvará otra vez la civilizacion. Ante él, ante el Vicario de Dios vilipendiado, doblarán la cerviz, no hay que dudarlo, doblarán la cerviz, hoy ó mañana, el cesarismo y la revolucion.

Esperemos.

JOSÉ DE SOTO.

MONOPOLIO DEL TELÉGRAFO.

Tiene sobrada razon *La España* al quejarse, como lo demuestra en los siguientes párrafos, del monopolio que hacen del telégrafo ciertos periódicos.

Nosotros ya hemos pedido remedio; pero la *Gaceta* hasta ahora sigue sin partes estranjeros, y los que ahora inserta de España los vemos algunas horas antes en los periódicos ministeriales.

Dice así nuestro colega:

«El despacho telegráfico dirigido desde Mahon por el presidente del Consejo de ministros al señor ministro de la Gobernacion, que verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, apareció ayer en la *Gaceta* al mismo tiempo que en todos los periódicos ministeriales. Algunos de estos, queriendo disimular la manera con que adquirieron esta noticia, omitian los primeros y últimos renglones del despacho, y publican el resto con las mismas palabras que usa el jefe del ministerio al dirigirse al ministro de la Gobernacion.

El escándalo ha llegado, por consiguiente, á su último punto: no sabemos quién es el agente solícito de esas empresas periodísticas, á quienes facilita las comunicaciones oficiales, favoreciendo sus intereses y sancionando abiertamente un monopolio de que no hay ejemplo.

Porque, ó algun alto empleado del ministerio de la Gobernacion, por un abuso de confianza, pone en manos de esos periódicos las comunicaciones oficiales al mismo tiempo que las dirige á la *Gaceta*, ó el director de la Imprenta nacional, en el momento que las recibe, pasa una copia literal de ellas á esos mismos periódicos, faltando á sus deberes.

Ninguno de estos dos casos nos parecen creibles, porque no se espondrian á sufrir las justas consecuencias de su conducta.

Sea quien fuere, por lo visto no tiene escrúpulo en lastimar los intereses de los demas periódicos, permitiendo que la prensa ministerial especule con servicios que paga el Tesoro público.

Siempre que nos hemos visto en la necesidad de poner el dedo en esta llaga que parece incurable, hemos apartado la personalidad del ministro, considerándola algo mas elevada que esos manejos que podrian llevarse á cabo por empleados del ministerio que son á la vez propietarios, representantes y redactores de los periódicos favorecidos; pero al ver que el mal no cesa, sino que por el contrario crece, al ver que, como hoy, todos los periódicos estampan el despacho telegráfico testualmente, no podemos prescindir por mas tiempo de pedir que se averigüe la complicidad con que aparezcan en este negocio algunos empleados del ministerio de la Gobernacion, y que se les exija por ello la mas estrecha responsabilidad.

Estamos en nuestro deber y en nuestro derecho protestando contra un privilegio odioso, que hace de mejor condicion que á los demas á un número determinado de periódicos, como si solo sus suscritores fueran los que contribuyen á levantar las cargas del Estado, para que esas empresas puedan disponer de elementos y recursos que pagan todos los pueblos.»

POLITICA ESTRANJERA.

La *Armonia* de Turin nos dice que el general Lamoriciere fue á la iglesia de Loreto á visitar á *Nuestra Señora*. Prosternado á los pies de la Vírgen, oró como buen católico; y luego, sintiéndose como fortalecido y consolado, lleno de fe y de confianza, y elevando su consideracion al cielo, y dirigiéndose en espíritu á la Vírgen, la dijo: «Vírgen Santísima, Madre de Dios, consuelo de los afligidos y auxilio de los cristianos, que por vuestra mediacion la poderosa mano de Dios no me abandone en mi grande empresa; á vuestra proteccion me acojo; dignaos, Señora, aceptar mi solemne voto de ofreceros esta espada que ciño en defensa del Vicario de Jesucristo y su representante en la tierra: yo os la ofrezco despues de haber librado de sus enemigos al Padre comun de los fieles y Jefe de la Iglesia universal, al bondadoso Pio IX.»

Como guerrero y cristiano, Lamoriciere acude al cielo pidiendo ayuda en la guerra que va á sostener contra todo el poder de la revolucion; el choque va á ser tremendo; aun no se ha dado, y ya tiembla todo el universo católico.

Roma, vencida por la revolucion, el protestantismo se entroniza en el Vaticano, y consecuencia de esto, la inevitable guerra europea. Altares, tronos, coronas, instituciones, todo se desquiciará; todo será destrozado por la revolucion, sin que de tales desastres pueda encontrarse ejemplo en los hechos pasados. Tras la ruina de Roma, la ruina de la Europa; tras de Pio IX, los demas monarcas de la tierra. Estos temen, se agitan, ven los adelantos de la revolucion; mas no creen que á ellos, si vence, les toca desempeñar un gran papel en ella.

No podemos comprender cómo pesando tanta responsabilidad sobre sus cabezas, permanezcan en la inercia, mientras la tempestad truena, ruge, arrecia y ennegrece el firmamento, y amenaza con sus rayos arrasar en su ímpetu á los tronos, y derribar á los que en ellos se sientan. Los palacios sin duda desorientan á los Reyes, y parece que el temblor del universo católico no llega hasta sus salones.

No en valde Lamoriciere acude al cielo, esperando de él proteccion y ayuda. La tormenta revolucionaria, guiada por Garibaldi, Victor Manuel, Inglaterra y..... quizá no nos engañemos en decir que tambien por Napoleon, ha penetrado en los dominios de la Iglesia. ¿Qué son 20 ó 30,000 hombres que cuenta el ejército del Papa contra una invasion tan imponente? ¡Piensen los monarcas católicos que esos 20 ó 30,000 hombres son los que les defienden en sus tronos! ¿Qué hacen, pues, que no se unen con el Padre comun? A su lado deben pelear por su Dios, por su patria y por ellos mismos, pensando tambien en la sangre que tras su caida va á correr en los pueblos. ¿Cree el Austria que despues de los Estados de la Iglesia será respetado su territorio? La Baviera, ¿espera esto mismo? Nuestra católica España, ¿será respetada? Portugal y Prusia, y hasta el autócrata Alejandro, ¿no serán envueltos en la revolucion? Ténganlo por cierto. Si á tiempo no abren los ojos y no acuden pronto á ponerse frente á frente de la revolucion, esta les envolverá, y será tarde cuando quieran detenerla.

Si por revolucion solo debiera entenderse la espada de Garibaldi, la cabeza de Cavour y los bigotes del Rey escomulgado, ya se ve que no habria mucho que temer. Pero demasiado saben los monarcas, á quiénes nos referimos, qué eso vale poco para ser temido, y que sino hubiera otra cosa, no solo estaria ya destruida la revolucion, sino que ni aun habria tenido razon de ser. Las tres entidades que hemos citado, no son mas que instrumentos movidos y esplotados por Napoleon de un lado, y por Palmerston de otro, y si bien cada cual con miras distintas, los dos producen el mismo resultado.

La revolucion es tanto mas temible, cuanto tiene el apoyo y proteccion, no solo de un gobierno tan esencialmente revolucionario y pérfido como el inglés, si que de dos testas coronadas, ambas á cual mas ambiciosas, y la una por desgracia, muy poderosa, y esto es lo grave y peligroso que tiene la revolucion de Italia.

No hay que hacerse ilusiones; lo que pasa en Italia no es otra cosa sino el cumplimiento gradual y progresivo del programa de Napoleon trazado en el célebre folleto *El Papa y el Congreso*, y en su proclama de Milan en que dijo: *La Italia libre hasta el Adriático.*

En Solferino tuvo 8.000 muertos y 36,000 heridos; sintió miedo ante el cuadrilátero, y abrazó á Francisco José en Villafranca.

Todo el mundo creyó que este abrazo fue dado con buena fe, y obedeciendo á pensamientos elevados y á sentimientos generosos; pero sus obras posteriores han cuidado de poner sus proyectos en evidencia. Desde entonces, de etapa en etapa y siempre con la hipocresía en sus actos, ha ido llevando á cabo sus detestables propósitos. Nadie duda que ni Garibaldi ni el Rey escomulgado hacen nada sin su permiso, y tal vez sin su consejo; y no obstante, cuando Garibaldi desembarcó en Sicilia, los órganos de Napoleon le denostaron, condenando tan injustificada como inícua invasion, y le apellidaron pirata y filibustero. Pero este lenguaje duró solo el tiempo que se necesitó para conocer si la empresa saldria bien ó mal. Visto lo primero, cambió el lenguaje hasta llamarle libertador y héroe. Acompañó al inesperto y desgraciado Rey de Nápoles con poco leales consejos hasta haberle perdido.

Logrado su objeto en Nápoles, nadie duda que en Chambery fue acordada entre él y el lavativero Farini la etapa de la invasion de los Estados Pontificios; pero para que no falte en esto, como en lo demas el competente rasgo de hipocresia, dispone que el embajador frances deje á Turin, y que Goyon vaya con refuerzo de tropas á defender *la persona del Papa*. Es decir, que tiene dos políticas, una ostensible que *reprueba*, y otra secreta que *alienta, apoya, protege y auxilia*. Tal es Napoleon. ¡Monarcas de Europa! ¿Esperareis otra nueva etapa para abrir los ojos? Vuestra apatia es criminal, y no dudeis que de un modo ú otro, Dios os ha de castigar por ello. Y tú en particular, Francisco José, cruzado de brazos, ¿aguardarás á que te revolucionen la Hungria y te ataquen el Veneto? Si Alejandro espera de tí una palabra, apresúrate á dársela, que tal es tu deber, y además está en tus intereses, y tened todos presente que *el peligro es grande, que el remedio urge: ó ahora ó nunca.*

LOS CRISTIANOS EN SIRIA.

Hé aquí la Carta Pastoral del Escmo. é Ilmo. Sr. D. Tomas Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias, con motivo de los tristes y lamentables sucesos de Siria:

«¡Triste, muy triste y lamentable es, amados hermanos é hijos nuestros, el objeto que impulsa mi corazon á dirigiros en este momento mi voz pastoral! Mis palabras, que os recordarán hoy como en otros dias vuestros deberes de españoles, porque á la vez son los de cristiano, os recordarán tambien que, unidos al resto del mundo por los sagrados vínculos de la caridad, nuestro bien y nuestra felicidad en la tierra debemos cimentarla en el cumplimiento de este breve cuanto hermoso precepto del Evangelio: *Amaos unos á otros*. Tan luego como llegaron á nuestra noticia las sangrientas escenas de que el Líbano ha sido teatro; tan luego como supimos las inauditas crueldades, el robo, la violacion, el incendio y la muerte que están devastando la Siria, sumergiendo á nuestros hermanos en una espantosa miseria, capaz de afligir hasta el corazon mas indiferente, y haciendo apurar á los cristianos las heces del negro caliz del dolor y la desgracia, del horror y de la amargura, nuestra alma se afectó profundamente, y nuestro corazon, poseido de terror, con el mas profundo sentimiento concibió la necesidad de acudir en auxilio de nuestros hermanos, y ayudarles con nuestras oraciones para atraer sobre ellos la misericordia del Altísimo, y con nuestros socorros para sobrellevar sus trabajos y mitigar sus penas.

Hijo de ese Evangelio que invocamos, discípulo de ese mismo Cristo que al venir al mundo nos enseñó que todos somos hermanos, llamados por su infinita misericordia al episcopado y á la direccion de vuestras almas, no podemos; no debemos mirar con indiferencia el saqueo de tantos pueblos, el incendio de tantos monasterios, el robo sacrílego y la destruccion de tantos templos donde se invocaba el santo nombre de Dios, donde tantas almas hallaban el consuelo en sus aflicciones, y donde tantas lágrimas se enjugaron y tantas súplicas fueron oidas; pero si la noticia de estos desastres impresionó nuestro entendimiento, y trajo á nuestro espíritu sensaciones dolorosas y á nuestra memoria tristes recuerdos, mayor afliccion y mas tristes sombras la cubrieron cuando el hierro y el fuego, la abominacion y la crueldad, que tan horriblemente se habian cebado en los bienes, no perdonaron en su furor las personas, hasta las consagradas al Señor, y la violacion y la muerte dejaron impresa su huella sangrienta por todas partes, y el inocente niño, el jóven indefenso, la virtuosa madre y el decré-

pito anciano, entre las agonías de un suplicio cruel, derramaron su última lágrima, exhalaron el último suspiro, y ahogaron el último lamento por su honor, sacrificado al brutal desenfreno del fanatismo musulman.

Víctimas de ese feroz enemigo han sido tambien nuestros hermanos en el sacerdocio, habiendo entre ellos dignos y virtuosos religiosos españoles, que con admirable valor, abnegacion cristiana y celo santo, han vertido su sangre inocente sobre el ara profanada, y han manifestado con su heróico martirio, que son verdaderos hijos de aquel gran Dios que con su muerte preciosa borró los pecados del mundo: ellos, con inagotable piedad, han derramado, como el Angel del Señor, los consuelos de la caridad sobre el pobre y el necesitado, sobre el enfermo y el oprimido, atentos á la voz de la humanidad en las calamidades públicas, prontos á la del dolor y la desgracia, y siempre propicios para hacer bien á todos, han recibido el premio de su virtud y evangélica conducta, dando su vida por la fe, sacrificados, como su Divino Maestro, al desenfrenado furor del ciego fanatismo; de ese mónstruo, implacable enemigo de la Iglesia, contrario inexorable de la civilizacion, que mil veces ha detenido su curso triunfante y paralizado sus conquistas; la supersticion es su madre, la mentira le alienta, el error es su consejero, la ignorancia es su guia; y desde el momento que se considera bajo este punto de vista, involuntariamente se presentan á nuestra memoria los males que ha causado en la sociedad, y no nos admira verle opuesto á sus adelantos, en pugna con sus intereses, y para conseguir su triunfo, hollando la ley, vilipendiando la moral y escarneciendo la Religion; por eso le vemos prepotente allí donde no hay fe, y su altar se eleva orgulloso sobre las ruinas de la caridad y de la civilizacion que, compañeras inseparables para el bien del hombre, tienen que triunfar del fanatismo y de la supersticion para establecer el imperio de la verdad.

Entre las tinieblas con que el gentilísimo oprimia al mundo, brilla ese astro divino de la caridad, y en vano quieren amortiguar su luz el poder de los Césares, el orgullo de los grandes, el estoicismo de los filósofos, y el canto adulador con que los poetas encomiaban los vicios de los tiranos y halagaban sus pasiones; sobre torrentes de sangre preciosa de los mártires de Jesucristo eleva triunfante su trono la Religion, y á su sombra regeneradora, la fe se propaga y la civilizacion se difunde: entre las prisiones y los tormentos alza hermosa su voz para condenar el error, y establecer, con la observancia de los preceptos evangélicos, los fueros santos de la justicia: la supersticion tiembla, é inútilmente se esfuerza para combatirla, porque ella cada vez conquista mas corazones, consigue dias de descanso y de inmunidad para el esclavo, cierra el mercado en que se le esponia, y facilita la salvacion de su alma: á su ambiente regenerador la mujer adquiere derechos y representacion: los circos, donde la sangre del vencido servia á la diversion del vencedor; los teatros, escuela entonces de inmoralidad, donde la virtud huia avergonzada, se vieron convertidos en asilos de caridad, donde el enfermo, el pobre y el desvalido encontraron su consuelo, su alivio y su bien. Desde este momento todo es cristiano, la filosofía, las leyes, la política, la literatura; y hásta en los mismos campos de batalla preside el espíritu de caridad, y los preceptos evangélicos humanizan la conducta del vencedor; y la civilizacion se difunde, y coloca al mundo en el camino de gloria y de felicidad, y á fuerza de predicar la ley santa del amor, convence al hombre que es hermano del hombre, y el poderoso deja de oprimir al débil, y se convierte en su padre, estableciendo así la gerarquia social que, alimentada con la doctrina del Salvador, marca los deberes que cada uno debe cumplir, prepara el corazon del fuerte para respetar los fueros de la humanidad y el del pobre para la obediencia, y uniendo á todos con los hermosos lazos de la caridad cristiana, establece la paz del mundo.

Los pueblos del Norte, cual torrente desolador, se precipitan sobre la infeliz Europa, inundan sus campos, asaltan sus ciudades, esclavizan sus hijos; y Roma, la señora del mundo, roto su manto de reina, ve dividirse entre ellos sus despojos: el feudalismo se establece, la caridad cristiana ve paralizadas sus conquistas, pero no se intimida ante el poder que la oprime; por el contrario, opone á la fuerza bruta la verdad del Evangelio y el poder de la inteligencia, y se establece una lucha entre la ciencia y la espada, entre el sacerdocio y la aristocracia; está oprimiendo al vencido, aquel mitigando sus penas: la una, encerrada en sus castillos y parapetada en sus almenas, difunde el terror; el otro, visitando las chozas y cabañas, consuela al pobre, y dictando en los Concilios leyes basadas en el Evangelio, consigue establecer el principio de nuestra regeneracion, y con la doctrina cristiana proteje la ciencia, estiende el catolicismo, salva la humanidad, y enciende en nuestro horizonte la antorcha de nuestra civilizacion, que tiene por gloriosa enseña la Cruz del Calvario.

Bajo la proteccion de esa cruz, símbolo de la salvacion del hombre, triunfaron nuestros padres del fanatismo mulsuman en la memorable lucha de 700 años: guiados por ella, nuestros conquistadores se lanzaron á los mares, descubrieron un nuevo continente, sujetaron las Américas, dominaron el Asia, sembraron en los corazones la fe, ilustraron los entendimientos con la luz de la verdad católica, y sus trabajos en ambos mundos fueron los mismos, siempre humanitarios, siempre civilizadores; y sus conquistas han sido eternas, porque son las conquistas de la caridad, que, aunque las generaciones pasen, los tronos se hundan, los imperios se desmoronen, eterna como Dios, ha de vivir eternamente, y eternamente ha de inflamar los corazones con su fuego, é iluminar las almas con su luz divina. Ella es y ha sido siempre el distintivo del cristiano; por eso el Evangelio es la ley del amor, y elije el espíritu por terreno de sus conquistas. Desde el momento feliz en que se promulgó por la Víctima del Calvario, el cristiano ha considerado siempre como suyas las desgracias de sus hermanos; y allí donde la humanidad sufre, donde la miseria hace sentir sus estragos y la desgracia sus horrores, acude presuroso con sus consuelos, con sus oraciones, con sus auxilios, y mira las aflicciones del hombre y sus trabajos como propios, porque sabe que está escrito: *Amarás á tu prógimo como á ti mismo.* Este es el deber sagrado que dirige hoy todas las miradas á Siria; esta es la voz santa que impulsa hácia el Líbano todos los corazones; que allí lleva nuestros pensamientos y nuestra alma; que nos arrancan lágrimas de dolor; que nos hace estremecer al considerar tanta sangre inocente derramada, tantos niños huérfanos sin pan con que alimentarse, tantas madres desfallecidas, tantos ancianos sin amparo, tantas jóvenes sin proteccion, tantas víctimas sin consuelo, tantos cuerpos exánimes pereciendo al impulso del cruel verdugo del hambre, entre los horrores de un inminente contagio, rodeados de enemigos implacables, á quienes el fanatismo y la superstic on lanzan al crimen para escándalo del siglo y abominacion del mundo.

La Europa, llena de santa indignacion á la vista de cuadro tan desgarrador, manda sus ejércitos para contrarrestar los furores del fanatismo, é impedir con mano fuerte la repeticion de crímenes tan horrorosos: en todas partes la caridad abre sus inmensos tesoros para socorrer á sus hijos, cumpliendo los sagrados deberes de su institucion, y llenando el precepto evangélico, que nos manda compartir el alimento con nuestro hermano necesitado; y cuando nuestro santísimo Padre Pio IX olvidando sus propias aflicciones, y á pesar de la penuria de su erario, dirije palabras de consuelo y socorre con mano generosa á los desolados cristianos de Siria, marcándonos de este modo el camino que debemos seguir, vosotros, amados en Cristo, ¿vereis con indiferencia el paternal ejemplo del Supremo Jefe de la Iglesia? Vosotros, hijos de la católica España, de la nacion donde ha brillado siempre en toda su pureza el Evangelio, ¿sereis los últimos en prestar auxilio al oprimido, enjugar las lágrimas del que llora, y mitigar las penas del que sufre? No, porque vuestras tradiciones y vuestra historia son la mayor y mas evidente prueba de que los hijos de España jamás cerraron sus oidos al infortunio; y yo, que siempre os he visto propicios para hacer el bien, abundando en sentimientos humanitarios, y ensalzando vuestro nombre con generosa abnegacion, me lisonjeo veros en este momento corresponder dignamente á mis deseos, y espero tendré el inesplicable consuelo de que la Europa que os ha visto, á la voz de la patria y de la Reina, dispuestos á todos los sacrificios por salvar su honor y engrandecer su nombre, os admirará á la voz de la caridad, acudiendo presurosos á dar testimonio de que en España ejerce el Evangelio todo el lleno de su poder y esparce su benéfica luz, porque sus hijos no olvidan que es el legado hermoso que heredaron de sus mayores, y que les impone el sagrado deber de trasmitirlo á sus hijos ornado con nuevas y mas bellas coronas, para que al contemplarlo recuerden la obligacion que recordamos de enaltecerle mas y mas, de modo que las generaciones venideras digan con asombro: Este es el pueblo de los héroes, la patria de los sentimientos generosos y de las inspiraciones crristianas. ¡Felices los que nacen en su suelo, se coronan con sus glorias y se nutren con su fe!

La historia ha publicado vuestro heroismo y vuestras conquistas, vuestros triunfos y vuestros descubrimientos, y la poesia los ha embellecido, celebrando vuestros hechos y enalteciendo vuestro nombre como guerreros y valientes; la historia y la poesia cristiana encomiarán vuestras virtudes, y estenderán por el mundo vuestra gloria, y vuestra fama se ceñirá la doble aureola de valor y caridad, que ha de esparcir por la tierra la luz de la civilizacion evangélica, y el mundo os admirará, y bendecirá al pueblo que á los timbres del valor une los de la caridad; que entre el humo del cañon y el polvo de los combates nunca olvida sus deberes de cristiano; al pueblo que respeta la desgracia, perdona el error, lamenta el crimen y es benéfico con todos, hasta con los que le aborrecen, porque sabe que el Evangelio nos manda: *Amar á nuestros enemigos.* Máxima divina que reasume nuestros deberes cristianos, que son los que hicieron próspero y feliz nuestro pueblo y grande é ilustre nuestra historia.

Acudamos, pues, amados hermanos é hijos nuestros, á cumplir con los desgraciados cristianos de Siria nuestros deberes de caridad; socorramos su miseria; aliviemos sus penas; y para poder llenar nuestros sentimientos evangélicos, hemos dispuesto abrir una suscricion voluntaria en nuestra casa-habitacion, y en todas las subdelegaciones castrenses dentro y fuera de la Península, cuyo resultado publicaremos; é invitamos á la prensa para que, secundando nuestro humanitario pensamiento, facilite la suscricion, abriéndola en sus redacciones: de este modo habremos cumplido todos el Evangelio y merecido los favores del cielo; y en tanto os apresurareis á responder á mi voz con vuestro donativo, recibid la bendicion paternal, que con toda la efusion de su alma os envia vuestro Prelado y jefe espiritual.

Madrid 7 de setiembre de 1860.

TOMÁS, *Patriarca de las Indias.*

MEMORANDUM DEL GOBIERNO DEL REY ESCOMULGADO.

Habíamos vacilado en manchar nuestras columnas con la insercion del documento que al fin reproducimos hoy, para que nuestros lectores vean hasta qué punto llega el estravio del gobierno de un monarca anatematizado por la Iglesia.

En otros tiempos Europa no habiera tolerado ese alegato, en el que se acomete la increible empresa de justificar con las argucias mas indignas, las iniquidades consumadas en Italia. El gobierno de Victor Manuel hasta se presenta como sincero defensor del poder espiritual del Papa..

¡Parece mentira!

No queremos comentar este documento.

Ofenderíamos al buen sentido si dedicásemos una sola línea para rechazar todas las que componen este trabajo, que es al fin como lo que podia salir de las manos impias que lo han redactado.

Dice así:

«La paz de Villafranca, al asegurar á los italianos el derecho de disponer de su suerte, ha puesto á las poblaciones de muchas provincias del Norte y del centro de la península, en disposicion de sustituir los gobiernos sometidos á la influencia estranjera, el gobierno nacional del Rey Víctor Manuel.

Esta gran trasformacion se ha apoderado con un órden admirable, y sin que ninguno de los principios, sobre que reposa el órden social, haya sido conmovido. Los sucesos que han tenido lugar en la Emilia y en la Toscana, han probado á Europa que los italianos, lejos de estar minados por las pasiones anárquicas, no piden mas que ser regidos por instituciones libres nacionales.

Si esta trasformacion hubiera podido hacerse estensiva á toda la península, la cuestion italiana estaria ya plenamente resuelta. Lejos de ser para Europa un motivo de recelo y de peligro, la Italia seria en adelante un elemento de paz y de conservacion. Desgraciadamente la paz de Villafranca no ha podido comprender mas que una parte de Italia, dejando el Veneto bajo la dominacion austriaca, y no ha producido ningun cambio en la Italia meridional y en las provincias que quedaron bajo el dominio temporal de la Santa Sede.

No tenemos ahora intencion de tratar aquí de la cuestion del Veneto. Nos bastará recordar que mientras esta cuestion no se resuelva, Europa no podrá disfrutar de una paz sólida y sincera. Quedará siempre en Italia un foco poderoso de turbulencias y de revolucion, que, á despecho de los esfuerzos de los gobiernos, amenazará constantemente con la guerra y la insurreccion el centro del continente. Pero es preciso que esta solucion la lleve á cabo el tiempo. Cualquiera que sea la simpatía que inspira en justicia la situacion cada vez mas precaria de los venecianos, Europa se halla tan preocupada de las consecuencias incalculables de una guerra, tiene tan vivos deseos y tanta necesidad de paz, que seria poco prudente no respetar su voluntad. No sucede otro tanto con las cuestiones relativas al centro y al Mediodia de la península.

Apegado á un sistema tradicional de política, que ha sido tan funesto á su familia como á su pueblo, el jóven Rey de Nápoles se habia puesto desde su advenimiento al trono en flagrante oposicion con los sentimientos nacionales de los italianos, así como con los principios que rigen en los paises civilizados. Sordo á los consejos de Francia é Inglaterra, negándose á seguir los avisos que le daba un gobierno, cuya amistad constante y sincera, y cuyo amor al principio de autoridad no podia poner en duda, rechazó por espacio de un año todos los esfuerzos del Rey de Cerdeña para atraerle á un sistema de política mas conforme con los sentimientos que dominan al pueblo italiano.

Lo que la justicia y la razon no ha podido conseguir, acaba de conseguirlo una revolucion. Revolucion prodigiosa, que ha llenado de asombro á Europa por el modo casi providencial con que se ha operado, y le ha sobrecogido de admiracion hácia el guerrero ilustre, cuyas gloriosas hazañas recuerdan lo que la poesia y la historia refieren de mas sorprendente.

La trasformacion que ha sufrido el reino de Nápoles, por haberse llevado á cabo por medios menos pacíficos y regulares que los empleados en la Italia central, no han sido menos legítimos; sus consecuencias no son menos favorables á los verdaderos intereses del órden y á la consolidacion del equilibrio europeo.

Una vez que Sicilia y Nápoles formen parte de la gran familia italiana, los enemigos de los tronos no tendrán ningun poderoso argumento que hacer valer contra los principios monárquicos; las pasiones revolucionarias no encontrarán ningun teatro en que las empresas mas insensatas tenian elementos para vencer, ó al menos para escitar las simpatías de los corazones generosos.

Puede, pues, creerse que Italia logrará al fin entrar en una fase pacífica, que llegue á disipar los recelos europeos, si las dos grandes regiones del Norte y del Mediodia de la península no se hallan separadas por provincias que se encuentran en un estado lastimoso.

Habiéndose negado el gobierno romano á asociarse en lo mas mínimo al gran movimiento nacional, habiendo, por el contrario, continuado combatiéndole con el mas sensible encarnizamiento, se ha puesto en lucha abierta con los pueblos que no han logrado sustraerse á su dominio.

Para contenerlos, para impedirles que manifestasen los sentimientos nacionales de que se hallan animados, ha acudido al poder espiritual que la Providencia le ha confiado con otro objeto mas grande que el asignado al gobierno político. Presentando á las poblaciones católicas la situacion de Italia con los colores mas sombrios y erróneos, haciendo un llamamiento apasionado al sentimiento, ó, por mejor decir, al fanatismo, que tanto imperio ejerce en ciertas clases poco ilustradas de la sociedad, ha llegado á reunir dinero y hombres de todos los paises de Europa, y á formar un ejército, casi esclusivamente compuesto de estraños, no solo á los Estados romanos, sino á toda la Italia.

Estaba reservado á los Estados romanos el presentar en nuestro siglo el singular y doloroso espectáculo de un gobierno, reducido á mantener la autoridad sobre sus súbditos por medio de mercenarios estranjeros, cegados por el fanatismo ó animados con el cebo de promesas, que no podian cumplirse sino entregando á la miseria poblaciones enteras.

Hechos semejantes provocan en el mas alto grado la indignacion de los italianos, que han conquistado la libertad y la independencia llenos de simpatías hácia sus hermanos de la Umbría y de las Marcas, manifiestan en todas partes el deseo de coadyuvar al término de un estado de cosas, que es un ultraje á los principios de justicia y de humanidad, y que hiere vivamente el sentimiento nacional.

Aunque participando de esta dolorosa impresion, el gobierno del Rey ha creido deber hasta ahora impedir y prevenir toda tentativa desordenada, para libertar los pueblos de la Umbría y de las Marcas del yugo que los oprime. Pero no podria disimular que la irritacion creciente de las poblaciones no se pudiese contener por mucho tiempo sin acudir á la fuerza y á medidas violentas. Por otra parte, habiendo triunfado en Nápoles la revolucion, ¿podria detenérsela en la frontera de los Estados Romanos, á donde la llaman abusos no menos graves que los que han arrastrado irremisiblemente á Sicilia á los voluntarios de la Alta Italia?

Italia entera se ha conmovido á la vez de los insurgentes de las Marcas y la Umbría. Ninguna fuerza podrá impedir que del Mediodia y del Norte de la Península acudiesen millones de italianos en ayuda de sus hermanos amenazados con desastres semejantes á los de Perusa.

Si permaneciese impasible en medio de este movimiento universal el gobierno del Rey, se colocaria en oposicion directa con la nacion. La generosa efervescencia que los sucesos de Nápoles y Sicilia han producido en la multitud, degeneraria muy pronto en anarquía y desórden.

Seria posible, y aun probable, que entonces el movimiento regular que se ha operado hasta aquí, tornase de repente el carácter de la violencia y la pasion. Cualquiera que sea el poder de las ideas en los italianos, hay provocaciones á las cuales los pueblos mas civilizados no pueden resistir. Cierto qué serian mas dignos de compasion que de vituperio, si por primera vez se dejasen arrastrar á reacciones violentas, que tendrian las consecuencias mas funestas. La historia nos enseña, qué pueblos que hoy se hallan al frente de la civilizacion, han cometido, bajo el imperio de causas menos graves, los mas deplorables escesos.

El gobierno del Rey se haria culpable para con Italia si espusiese la península á semejantes peligros, y no lo pareceria menos á Europa. Faltaria á sus deberes para con los italianos, que han escuchado siempre los consejos de moderacion que les ha dado, y que le han confiado la alta mision de dirigir el movimiento nacional. Faltaria á sus deberes para con Europa, con la cual ha contraido el empeño moral de no dejar que el movimiento italiano se pierda en la anarquía y el desórden.

Para cumplir este doble deber, el gobierno del Rey, tan pronto como las poblaciones insurrectas de Umbría y las Marcas le han enviado diputaciones en demanda de proteccion, se ha apresurado á concedérsela. Al mismo tiempo ha enviado á Roma un agente diplomático para pedir al gobierno Pontificio el alejamiento de las legaciones estranjeras, de que se pudiera servir para comprimir las manifestaciones de las provincias que confinan con nuestras fronteras sin obligarnos á intervenir en su favor.

En vista de que la corte de Roma no accede á esta peticion, el Rey ha dado órden á sus tropas para que entren en la Umbría y las Marcas, con el objeto de restablecer allí el órden y dejar en libertad á las poblaciones para manifestar sus sentimientos.

Las tropas reales deben respetar escrupulosamente á Roma y el territorio que la rodea. Si fuese necesario, contribuirian á defender de todo ataque y de toda amenaza la residencia del Padre Santo, porque el gobierno del Rey sabrá conciliar siempre los grandes intereses de Italia con el respeto debido al augusto jefe de la Religion, á la cual el pais está sinceramente adherido.

Al proceder así tiene la conviccion de que no contraría los sentimientos de los católicos ilustrados que no confunden el poder temporal, del cual la corte de Roma ha estado investida durante un período de su historia, con el poder espiritual, que es la base eterna é indestructible de su autoridad religiosa.

Pero nuestras esperanzas van mas lejos aun. Tenemos la esperanza de que el espectáculo de la unanimidad de sentimientos patrióticos, que estallan hoy en toda Italia, recordará al Soberano Pontífice que él fue, hace algunos años, el sublime inspirador de este gran movimiento nacional. La venda, que consejeros animados por intereses mundanos habian puesto en sus ojos, caerá, y entonces, reconociendo que la regeneracion de Italia está en los designios de la Providencia, volverá á ser el padre de los italianos, como no ha dejado de ser el padre augusto y venerable de todos los fieles.—Turin 12 de setiembre de 1860.»

GAETA.

La ciudad de Gaeta, célebre en la historia por los diversos sitios que ha sostenido, está representando en la actualidad un papel tan importante en los asuntos de Italia, que desde luego nos ha parecido digno de ocupar por un momento la atencion de nuestros lectores, por lo que toca al estado de defensa en que hoy se encuentra.

Hállase situada en la provincia de la tierra de Labor, á 12 leguas O. NO. de Caserta y á orillas del mar Tirreno. De esta situacion saca sus principales medios de

defensa, pudiendo casi decirse que si en el caso de un sitio conserva su predominio, en el mar será poco menos que intomable; mas si por el contrario, las fuerzas navales del sitiador son mayores á las suyas, esto es, si este puede privarla con sus buques de toda comunicacion esterior, y por consiguiente de recibir municiones y refuerzos, la plaza, á pesar de su sistema de fortificacion, quedará casi reducida al valor de sus defensores.

Hállase sentada Gaeta en la estremidad de una casi isla entre Terracina y Nápoles: Cíñela por todas partes el mar: menos en una estension de 800 metros, punto sobre el cual es por demás decir, que se han ido acumulando todos los medios artificiales á su defensa, como que es el punto indicado para el ataque.

Partiendo al Norte de la punta que, avanzando forma uno de los costados del puerto militar, se encuentra del E. á O. una prolongacion de costa escarpada, aunque poco alta, y protegida por una línea de bationes irregulares, y líneas cortadas, pero armadas en numerosas baterías que tienen á su retaguardia los principales establecimientos, el arsenal, el gobierno, los almacenes de artillería. El estremo occidental de esta línea concluye con una sólida ciudadela que se encuentra defendida por rocas inaccesibles. Toda la parte de N. á E. y á O., es una cordillera no interrumpida de escarpadas rocas igualmente inaccesibles que ocupará una estension de 2.000 metros, y en la que se encuentran establecidas baterías de grueso calibre en los puntos que permiten algun acceso, para ahuyentar los buques que quieran bombardear la plaza. En fin, solamente queda por la parte del N. de la línea de tierra, una estension de 350 metros por donde se puede hacer un ataque regular. La forma de esta plaza es tal, que se conoce de antemano el punto de ataque. Gaeta ha sido siempre considerada como principal apoyo de la monarquía. Todas sus baterías, en número de mas de cincuenta, son de grueso calibre; los abastecimientos y municiones de guerra, son considerables, los cuarteles y alojamientos para las tropas, con la ciudadela, el castillo, la obra del monte Orlando, los establecimientos públicos del interior y las casamatas de las baterías, permiten mantener una guarnicion de mas de 20,000 hombres.

Los cuatro sitios mas memorables, sostenidos por esta plaza, son los de 1450, 1707, 1734 y 1806.

En 1450 fue atacada por Alfonso V, Rey de Aragon, que reclamaba la posesion de Nápoles á título de herencia. El duque de Milan sostenía á René de Anjou, su competidor. Viendo la guarnicion que les faltarian víveres porque el enemigo se habia apoderado del mar, espulsó de la plaza á las mujeres, niños y ancianos. Estos desgraciados, rechazados de la ciudad y de los campamentos de los sitiadores, iban á perecer de hambre, cuando Alfonso, príncipe de buen corazon y humano, dió órden de recibirlos, declarando que no habia ido á hacer la guerra á seres sin defensa.

Cerca de Gaeta existe una casa que habia pertenecido al gran orador romano Ciceron, muerto en sus cercanías. Faltaban proyectiles á las baterías de pedreros, y le propusieron demoler esta casa. Alfonso rehusó por respeto á la memoria de un hombre tan célebre. Gaeta no fue tomada.

En 1707, atacada vigorosamente por los austriacos y no menos enérgicamente defendida, sostuvo tres meses de sitio sin sucumbir.

En 1734 un ejército franco-español de 16,000 hombres le puso sitio. Los defensores no eran mas que 1,500, teniendo solamente 140 cañones. Se defendió durante cinco meses, y no cedió sino á consecuencia del desacuerdo que estalló entre las tropas de la guarnicion.

No hablaremos de 1799, en cuya época en Gaeta, teniendo 4,000 soldados en sus muros, 70 cañones, 22 morteros, gran cantidad de pólvora, municiones y víveres lo menos para un año, se rindió vergonzosamente al general Rey, á vanguardia de Championnet, quien con 400 hombres, la intimó disparando á la plaza algunos obuses.

Siete años mas tarde, en 1806, la plaza de Gaeta, teniendo por gobernador al príncipe de Hesse Philipstad, mostró mas vigor. Desde el 13 de febrero hasta 18 de julio resistió todos los ataques del ejército frances. Es cierto que la mar se hallaba en poder de los defensores, gracias á la marina inglesa, y podian recibir los refuerzos en hombres y material, sin que los sitiadores pudiesen oponerse. Sin embargo, esta magnífica resistencia no deja de dar lugar á reconvenciones. El gobernador no tuvo cuidado de destruir lo que podia estorbar á los tiros de sus baterías: no fortificó ni trató de defender dos colinas, situadas á algunos centenares de metros de la línea de tierra, lo que podia haber hecho prolongar por algunas semanas la resistencia. No hizo salidas ni bastante fuertes ni frecuentes, y de su marina no sacó todo el partido que podia esperarse.

Infiérese de todo lo dicho, que la situacion y estado de Gaeta es altamente oportuna para la defensa, con tal que la traicion no llegue á corroer las principales bases en que aquella se funda.

COSAS DE LA DISCUSION.

Mucho ha tardado *La Discusion* en digerir el último artículo publicado por La Regeneracion sobre *el catolicismo y el liberalismo*.

Y lo peor del caso es que la digestion, como trabajosa, ha causado grave daño al autónomo.

¡Qué cosas dice!

¡Emparedamientos! ¡Horcas! ¡Inquisicion!....

Caro colega, si no se trataba de eso.

En el artículo se probaba que no hay doctrina que predique hoy la democracia que no la haya predicado ya algun hereje.

Y nada mas.

Del artículo, *La Discusion* copia tan solo este párrafo:

«Por fortuna para la sociedad, y por una contradiccion que no se esplica, viene un juez, y dice: «A mí *me parece* que debo »ahorcaros,» y ahorca á los malhechores cuando puede.»

Y luego continúa:

«Los malhechores son los liberales.»

Eso lo dice *La Discusion*.

CATOLICOS ESPAÑOLES.

Donde hay un puñado de católicos verdaderos, allí se halla la fe viva y la devocion mas ardiente á Jesucristo Crucificado.

Acabo de llegar, nos dice un suscritor de un pueblo pequeño, Pezuela de las Torres, y he sido testigo del fervor religioso y entusiasta que profesa al Santísimo Cristo del Socorro. Todos los años se han esmerado, pero en este, á todos han escedido.

La música religiosa, compuesta de paisanos y militares de la escuela de Alcalá de Henares, han deleitado con sus bellas armonías. El orador, que ha ido de esta corte, ha instruido á sus oyentes en el verdadero socorro que Dios presta á los que le buscan en la rectitud y sencillez del corazon. Hálos deleitado con sus citas históricas, sacadas de la Santa Escritura, y hales movido á la esperanza del divino auxilio, hoy que tanto lo necesitamos, cuando nos serian por todas partes males sin cuento, pidiéndolo para la Iglesia, para un Cabeza visible, para todo el orbe católico, amenazado á ruina.

¡Qué recogimiento en la procesion! ¡Qué fervor en el orar! Todos mirábamos á la Santa imágen como á la serpiente de metal, con la confianza de que cerrará las mordeduras que la serpiente infernal ha hecho en nuestros corazones, y todos llorábamos y todos pedíamos socorro, socorro.

En tiempos no lejanos se hacian los gastos de esta fiesta con los productos de algunos bienes propios de su cofradía: hoy, ni esta ni aquellos existen; pero en cambio, subsiste le fe de sus moradores, que á porfía se inscriben mayordomos de un año para otro. He sabido que en el año que viene, si Dios quiere, será el número de mayordomos triplicado, con relacion al presente. Así crece en España la fe, á proporcion que disminuye en Italia.

¡Alerta, españoles; lejos de Garibaldi!

Y SIGUEN RIÑENDO LOS LIBERALES.

Habla *El Dia*.

«De un chispeante artículo que publica *El Diario Español* de ayer, copiamos lo siguiente:

«Lo que esto revela ya lo hemos dicho; es que las circunstancias apuran y la gente no puede esperar mas. Se encuentra en una situacion parecida á la de un deudor perseguido por sus acreedores; la ambicion necesita el *poder* como el deudor necesita el *dinero*; le buscará por todos los medios posibles: será revolucionario; ó reaccionario—esto importa poco—lo que importa es salir del compromiso; *mandar, mandar y mandar*, aunque perezcan las doctrinas.»

Esto nos recuerda la clasificacion que el orador romano hace en su segunda contra Catilina, de los partidarios de este célebre conspirador. Dos tipos, sobre todo, de los descritos por Marco Tulio, han llamado nuestra atencion particularmente, el segundo y el cuarto de su numeracion, á saber: (copia los testos, y luego dice:

Este elegante latin quiere decir en mal castellano:

«Otro grupo (de los parciales de Catilina) se compone de aquellos que, aunque abrumados de deudas, cifran todas sus esperanzas en apoderarse del gobierno y en dominar la situacion, y que en las revueltas de la república se prometen conquistar las posiciones que en tiempos normales desesperan de alcanzar...................

....

El cuarto grupo es ciertamente vario, abigarrado y confuso. Se compone de hombres agobiados de mucho atrás bajo el peso de sus deudas, de hombres que nunca levantarán cabeza, y los cuales, parte por abandono, parte por inaptitud para administrar su hacienda, y parte por sus despilfarro, andan hace mucho tiempo ostigados y rendidos por sus acreedores en citaciones, juicios, ejecucion de bienes, etc.»

Posible es que si Catilina y Ciceron volvieran al mundo, encontrara el uno gentes que reclutar y el otro tipos que describir, parecidos, si no idénticos, á los que pusieron en peligro la seguridad de la república, hace poco mas ó menos, la miseria de dos mil años.

Ahora le cederíamos su vez á *El Horizonte*, que ha publicado un artículo en el cual hay mucho que leer y no poco que apuntar; pero es el caso, que á nuestro deseo se opone la siguiente advertencia publicada hoy por ese diario:

«¡Ya pareció aquello!

Anoche se presentaron en nuestra redaccion dos delegados de la autoridad con el objeto de recoger los ejemplares sobrantes de *El Horizonte* de ayer.

La curiosidad del público tuvo la culpa de que no nos quedase ninguno á aquella hora.

Suponemos que la situacion nos favorece con una denuncia.

¿Pica? ¿Pica?

Pues ofrecemos la enmienda.»

VIAJE REAL.

La *Gaceta* no publica hoy mas que este parte:

Mercadal 19 de setiembre de 1860 á las cuatro y veinte minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«SS. MM. la Reina y el Rey y toda su real familia continúan sin novedad en su importante salud.—Mañana á las ocho se embarcarán para Barcelona.»

CASTIGOS EN DAMASCO.

Una carta de Beyrouth, dirigida al *Somaphore* de Marsella, contiene tristes cuanto curiosos detalles sobre la ejecucion de los criminales de Damasco. La ciudad supo el 18 de agosto que los sentenciados iban á sufrir la última pena. De quier no se oian mas que lamentos y gemidos de mujeres que tenian presos á sus maridos. Cada descarga de fusil hallaba un eco terrible en estos lamentos, que eran desgarradores. Al dia siguiente se enterraron los cuerpos de los ajusticiados: 112 habian sido fusilados, 57 colgados y 9 *empalados*. Este último suplicio no estaba en uso des de hace cincuenta años. Fuad-bajá ha puesto el castigo en proporcion de la enormidad de los crímenes.

Entre los principales ahorcados se cuentan: Hassan Bey, Mustafá Bey y Alí Bey, los tres hijos de Messiph Bajá; los hijos de Chek Said, escribano del gran tribunal; Mustafá Bey y sus tres primos, personas notables de la Puerta Touma; Faris Agá, persona conocida de la puerta Omar y Selim Agá; cuatro de los principales negociantes turcos, Mahmoud Rikab, Raghup y su hijo Hassan Sadhi, Chek Mohamet Cavana, y el jefe del barrio *Canaval*. Entre los fusilados solo dos eran personas influyentes: Chamdinin Oglou, jefe del tribunal militar, é Ismael Agá, comisario del mismo tribunal.

La prision que produjo un efecto inmenso en la mañana del 22, fue la del gran cheik de Damasco: *Chekul Messai cheik Abs dallah Halebi Djami aminié chehi*. Los musulmanes le consideraban como descendiente del Profeta, se posternaban ante él, y le veneraban como á un santo. Hé aquí las circunstancias que precedieron á su arresto. el 22, las mujeres de los que habian sido fusilados ó ahorcados fueron á rodear su casa, y con gritos y lamentos, de esos que solo saben los musulmanes de aquel pais, le acusaban gritando; «Tú, solo eres la causa de todo lo que nos sucede, por los consejos que dabas á nuestros maridos, segun tus libros santos.»

La autoridad, avisada inmediatamente del hecho, hizo arrestar al cheik en su propia casa, y despues de una indagatoria le arrestó con su hijo. El proceso se proseguia con actividad. En el barrio llamado Mahale Salcié se empaló á los nueve culpables de que hablamos mas arriba. Su ejecucion fue horrible; los gritos de dolor de aquellos miserables se oian á una gran distancia. Continuaba la causa de Amet Agá, ex-bajá gobernador de Damasco. Parece que habia dado órden á las tropas de cargar sobre los amotinados: pero que no obedecieron sus disposiciones.

QUE SE INSTRUYAN.

Leemos en *El Clamor*:

«El campamento se ha formado, y ya hace algunos dias que casi á las puertas de Madrid se halla un numeroso cuerpo de ejército. Ahora bien: ¿qué objeto tiene esa aglomeracion de fuerzas? ¿Es una medida de prevision del gobierno? ¿Es una ridícula parodia? Desearíamos saberlo.»

No es ni lo uno ni lo otro, dice *La Correspondencia*, es un campo de instruccion, donde la tropa adquiere el hábito de la vida del campamento; y como es conveniente que el ejército sepa su oficio, de ahí que en Madrid se haya repetido lo hecho recientemente en la Coruña y en otros puntos.

PRINCIPIO QUIEREN LAS COSAS.

Han circulado algunas hojas clandestinas.

La Correspondencia, que desprecia estos *papeluchos*, dice:

«El conato de hacer algo existe, pero de ahí no pasará: estamos seguros de ello.»

Mucho lo celebraremos.

NO SALDRA.

El telégrafo nos dice que el *Constitucional* de Paris, periódico que pasa por el mas iniciado en la política imperialista, exhorta al Papa á que desoiga los consejos de los partidos estremos y no abandone á Roma, *pues de lo contrario comprometería el poder temporal*.

Ignoramos quiénes son los que aconsejan al Papa en el sentido que indica el periódico imperialista.

Pero parécenos que por esta vez, si es Napoleon quien desea que el Papa no abandone á Roma, va á ver cumplido su deseo.

Pio IX anunció al mundo que está dispuesto á morir sobre el sepulcro de San Pedro, y es de creer que cumpla su palabra.

Los poderosos de la tierra querrian que el Papa, abandonando á Roma, les facilitase el cumplimiento de sus inícuos planes; pero en esta ocasion parécenos que se han equivocado.

¿No ha dicho Garibaldi que no proclamará la anexion de Nápoles hasta que pueda hacerlo desde el Quirinal?

Pues bien, es preciso que antes Europa

vea cómo sabe morir en defensa de la justicia, el Pontífice de la cristiandad.

Si los bárbaros del siglo XIX han de llegar donde no se atrevió á ir el mismo Atila, conviene que sepan que de la corona con que ciñe sus sienes el Rey de Roma, solo se podrán apoderar cuando la Iglesia pueda inscribir al inmortal Pio IX en el catálogo de los mártires.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 20.

Por el ministerio de la Guerra se circulan cuatro formularios de los documentos que los interesados han de acompañar á las solicitudes que promuevan, para acreditar el derecho á la pension que reclamen, como comprendidos en la ley de 8 de julio último, por haber muerto los causantes en accion de guerra, de sus resultas, ó del cólera-morbo, perteneciendo estos al ejército de operaciones; en el concepto de que todas las partidas de bautismo, casamiento y defuncion han de copiarse de los libros parroquiales precisamente por los curas respectivos, cuyas firmas vendrán legalizadas en forma, y cuya formalidad han de traer las de los demas documentos á que se refieren los citados formularios, esceptuando, empero, las partidas y documentos que se estiendan en esta capital; y que los jefes de los cuerpos á que hayan pertenecido los causantes faciliten directamente á las respectivas familias, cuando los pidan, los certificados y copias de las filiaciones de que en los mismos se hace mérito, practicándolo tambien las demas autoridades en la parte que les concierna. Siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que para la mas pronta resolucion de esta clase de espedientes se remitan directamente por los capitanes generales al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, no cursando los que carezcan de alguno de los documentos que se exijan en el respectivo formulario.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 18.—*El Constitucional* en un artículo firmado por Mr. Grandguillot, exhorta al Papa á no seguir los consejos de los partidos estremos, porque si dejase á Roma comprometeria el poder temporal.

Paris 19.—SS. MM. II. llegaron felizmente á Argel, donde recibieron al bey de Tunez, hermano del Emperador de Marruecos.

Turin 18.—El almirante persiano está frente de Ancona. Ha capitulado la ciudadala de Spoleto, quedando prisioneros 600 irlandeses. Escepto el ministro frances, Mr. de Talleyrand, ningun diplomático ha recibido órden de dejar á Turin.

Paris 18.—Se habla de un próximo ataque á Cápua por los garibaldinos.

El Rey de Nápoles continúa en Gaeta, á pesar de lo anunciado por la prensa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Mateo Apostol y evangelista.

Cuarenta Horas para mañana 21.—En la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, (calle de la Puebla) donde principia la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, habiendo dos Misas cantadas, una á las siete y media con procesion, para manifestar á S. D. M., y otra á las diez con panegírico, que dirá D. José Losada, y por la tarde ejercicios en que predicará D. Juan Fernandez.

Principia novena al Santísimo Cristo de la Salud en su capilla (junto á San Juan de Dios), predicando D. Gregorio Melero y D. Francisco Berrocal.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando D. Cárlos Guijarro.

Dontinúa el setenario de la Vírgen de los Dolores en los Servitas, predicando D. Gregorio Montes.

En las Trinitarias se practicarán los ejercicios de instituto, predicando D. Hilario Guerrero.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son del Santo del dia, con rito doble de segunda clase y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria VI de las Témporas por la que *hoy obligacion de ayunar.*

Es dia de Misa.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia, la de la Presentacion en las Niñas de Leganés, ó la de las Viñas en los Italianos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Han llegado á esta corte los acreditados artistas, madama Juliemne Dejean, primera tiple.

Tenores: Franchime y Ronce.

Barítono: Giraldone.

Se va á ensayar la opera en cinco actos *Las Vísperas Sicilianas*. Se estrenan cuatro decoraciones y todo el vestuario, tanto de primeras partes, como coros y comparsas, nuevo.

Dará principio el dia 29 del que rige.

—El director general de Correos, don Mauricio Lopez Roberts, ha recibido del Emperador de los franceses, la cruz de comendador de la Legion de Honor, y el Sr. Capelástegui la de oficial.

—Está establecida la circulacion por el ferro-carril de Alicante.

—El señor duque de Nemours debe salir el dia 22 de Segovia y el 23 de Madrid, con direccion á Lisboa, donde debe embarcarse.

—Ha llegado á Sevilla el Sr. Obispo de Cádiz, con objeto de convalecer de su última enfermedad.

—La señora duquesa de Alba ha fallecido en Paris el domingo último, víctima de la terrible y cruel enfermedad que padecia hace tiempo.

—Ayer ha faltado en Madrid el correo de Andalucia, detenido sin duda por los temporales.

—Los marroquíes en casa del Dr. Velasco.—El Sr. Tejada y España refiere en los siguientes términos la visita que los embajadores marroquíes hicieron al museo anatómico del doctor Velasco. «Los llevamos á ver el magnífico gabinete anatómico del Dr. Velasco; este señor no estaba en casa, por no haber regresado aun de su viaje al estranjero, pero su señora nos recibió con su habitual amabilidad, enseñando á los huespedes todo lo mucho y bueno que allí hay que ver, admirándose todos, y mas el médico, de que aquello fuese obra de un solo hombre. Hasta que les esplicamos que las piezas anatómicas que veian no eran naturales, sino hechas por el Sr. Velasco de ciertas sustancias propias para el efecto, no las tocaban, porque segun su ley no pueden tocar á los restos humanos; mas despues ya lo hicieron detenidamente, no pudiéndose esplicar cómo se hacian aquellas cabezas, aquellos francos, aquellos vasos y aquellas diferentes regiones, en fin, tan propias como si fueran del mismo cadáver.

¡Hé aquí, deciamos nosotros á Mojchand, (el médico marroquí), un medio tan grande, como sencillo y fácil, de introducir entre Vds. el estudio de la anatomía, base fundamental de nuestra ciencia, y sin la que no es posible dar un solo paso con acierto, y sin necesidad de quebantar en lo mas mínimo los ritos de vuestra religion! Asi es verdad, nos contestó: conozco que todo esto, y lo que hemos visto allá abajo (en la facultad), es muy bueno, porque aquí, nos repetia el intérprete, dice *que se ve lo mismo al hombre por dentro que por fuera*. Una de las cosas que mas le chocaron fue un esqueleto natural que hay en el Museo, diciendo, *¿que cómo le sacaban la carne?* Tanto de esto como de todo lo demas que admiraba, le fuimos haciendo la debida esplicacion, y tambien al secretario Sid-Abbas, que nos acompañaba, y manifestaba tantos deseos como el médico de saber de que medios se valia *el dueño* para hacer todo aquello y sacarlo como si fuera *el hombre mismo*.

Tambien se fijaron mucho en el magnífico escaparate que ocupa el centro del salon, y que tantos y tan curiosos y variados objetos contiene de los tres reinos de la naturaleza. No así sucedia con las muy raras piezas que tiene de anatomia patológica, sobre las que en vano les llamamos la atencion, y queriamos hacerles esplicaciones, porque no comprendian lo que representaban. Visto el gabinete con bastante detencion, pasamos al despacho del Dr. Velasco, quedándose parados al ver una momia embalsamada por dicho señor, y que vestida de blanco, está á la derecha de su asiento; tambien miraron con gusto varios cuadros iconográficos, muy bien acabados, que hay en él: y por último, el escelente arsenal de instrumentos, que casi en su totalidad eran desconocidos á Mojchar. Sentáronse despues un rato; escribieron y dejaron sus nombres para cuando volviera el doctor. Tomaron nota del de este, su señora y la niña, y despues de haber oido á esta tocar algunas piezas en el piano, nos retiramos, haciendo ellos mil ofrecimientos, y manifestando que iban sumamente complacidos de la visita al Museo y la casa del Dr. Velasco.»

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 1|2 á 51.—La cebada, de 23 1|2 á 26 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 73 á 75.—Carne de vaca, de 42 á 46 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	47 75 c.		CONSOLIDADO. 47-90 f. c. v. 48-10 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	39-80		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0|0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....		25-50 p.	
Id. de segunda........		21-50 p.	
Id. del personal........		14-10 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......			
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual........		108 p.	

Acciones del Banco de España, 198-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.
Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-75
BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Ambéres 13......	46 1|4		38 3|4	
Amsterdam 12..	45 15|16		39	
Francfort 12....	46 5|8		38 1|4	
Lóndres 12......		47		
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris 18...	46 5|8	47 3|8		22

ANUNCIOS.

Obras de testo para los Seminarios conciliares, que se hallan de venta en la librería de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á quien se harán los pedidos, acompañando su importe en libranzas sobre tesoría ó sellos de franqueo de cuatro cuartos; pero en este último caso la carta debe venir certificada.

Perrone; teologia (obra lata): nueva edicion de 1858: cuatro tomos en 4.° á 64 rs. en rústica y 84 en pasta. En provincias, franca de porte, á 76 reales en rústica y 106 en pasta.

Id. compendio: dos tomos en 4.° á 34 rs. en rústica y 44 en pasta. En provincias, 42 rs. en rústica y 54 en pasta.

Thesis dogmática de Inmaculata V. M. Conceptione: Un cuadro en 4.°, á 2 rs. en rústica y siete sellos, franco de porte.

Scavini, teologia moralis universa, Pio IX Pontífice Máximo dicuta: tercera edicion española, 1859: dos tomos en 4.° mayor, á 90 rs. rústica y 102 pasta: en provincias, 100 y 118.

Charmes, teologia dogmática: cuatro tomos en 8.° mayor, á 60 rs. rústica y 72 pasta, y 70 y 84 en provincias.

Gury: compendium theologiæ moralis. Un tomo en 4.° mayor, á 35 rs. en rústica y 41 en pasta: en provincias 38 rs. en rústica y 46 en pasta.

Matthæo, liberatore S. J. Institutiones philosophiæ. Editio prima hispana ab ipso auctore in meliorem ordinem redacta, et in singulis fere partibus insigniter emendata: dos tomos en 8.° mayor, á 20 rs. en rústica y 28 en pasta. En provincias, 26 rs. en rústica y 36 en pasta.

Balmes, filosofia elemental, en latin, á 46 reales en rústica y 54 en pasta: en provincias, 50 y 62.

Id., id., id., en castellano, á 42 rs. en rústica y 50 en pasta: en provincias, 48 y 58.

Elementos de oratoria sagrada, por D. Cárlos Ramon Fort, 2 tomos en 8.° á 14 rs. rústica y 17 en pasta: en provincias, 16 rs. en rústica y 20 en pasta, franco de porte.

Manual de elocuencia sagrada, por D. Joaquin Rubió y Ors, catedrático que fue de literatura española en la universidad de Valladolid, y actualmente de historia en la de Barcelona: un tomo en 4.° mayor, á 18 rs. en rústica y 28 en pasta: en provincias, 22 y 28.

Granada, retórica eclesiastica ó de la manera de predicar: un tomo en 4.°, á 20 rs. en pasta y 26 en provincias, franco de porte.

Soglia: Institutionum juris publici ecclesiastici: un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta: en provincias, 19 y 24.

Janssens: hermeneutica sacra: un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta: en provincias, 19 reales en rústica y 25 en pasta.

Annato: de sanctis ecclesiæ patribus: un tomo en 4.°, á 20 rs. en rústica y 24 en pasta: en provincias, 22 rs. en rústica y 30 en pasta.

Devoti: institutionem canonicarum, aumentado por D. Cárlos R. Fort: cuatro tomos en tres volúmenes, en 8.° mayor, á 50 rs. en rústica y 60 en pasta: en provincias, 60 rs. en rústica y 72 en pasta.

Decolonia: de arte rhetórica: un tomo en 8.°, á 10 rs. en pasta: en provincias, 14 rs.

Mazo: catecismo esplicado: un tomo en 8.°, á 11 reales en pasta: en provincias, 15 rs.

Pinton: compendio de Religion: dos tomos en 8.°, á 14 rs. en pasta: en provincias, 20 rs.

Slangther gramática hebráica, un tomo en 4.°, á 16 rs. rústica y 20 pasta: en provincias, 18 reales rústica y 23 pasta franco de porte.

Ortega: gramática griega: un tomo en 8.° mayor, á 17 rs. en rústica y 21: en pasta en provincias, 19 y 25.

Selecta ex optimis græcis actoribus: un tomo en 8.°, á 16 rs. en pasta: en provincias, 20.

Chrestomathia ex linguæ grææ scriptoribus a publicorum studiorum præsidibus approbata; 5.ª editio: un tomo en 8.° mayor, á 12 rs., y 15 en provincias.

Diccionario griego latino español, por los padres Escolapios: un tomo en 4.°, de cerca de mil páginas, á 50 rs. en rústica y 57 en pasta: en provincias, 57 y 67.

Leopold, lexicum greco-latinum: un tomo, á 24 reales en rústica y 26 en pasta: en provincias, 27 y 30.

Leopold lexicum hebraicum: un tomo, á 14 reales en rústica y 16 en pasta: en provincias, 16 y 20.

Biblia Hebráica, de Aug. Hahnii: un tomo, á 30 en rústica y 34 en pasta: en provincias, 34 y 40.

Geografía de Verdejo: un tomo en 8.°, á 30 reales en pasta y 35 en provincias.

Los precios de provincias se entiende son remitidos por correos y certificados.

NOTA. Este establecimiento se encarga de proporcionar á los Seminarios conciliares y universidades, con la puntualidad que tiene acreditada, cuantas obras se le pidan aunque en él no se hallen. (2)

PILDORAS HOLLOWAY.

LA PUREZA DE LA SANGRE.

Como este fluido vital, cuando se halla en su estado normal, es el que sostiene, y renueva todas y cada una de las partes del sistema orgánico, es evidente que ningun medicamento, que no obre directamente sobre aquel, puede llegar á esterminar la raiz de las enfermedades.

EL CORAZON, LOS PULMONES, EL HÍGADO, EL ESTÓMAGO, LOS RIÑONES Y LOS INTESTINOS.

Este medicamento obra inmediatamente sobre todos los grandes centros de la vida, estimulando y restaurando en ellos la accion de la salud. Es el mas escelente purificador de la sangre, que hasta ahora se ha conocido; el comercio que de él se hace en el mundo es el mas vasto; la publicidad que se le da por medio de anuncios se estiende á todos los paises, y su uso está generalizado en todas las clases y en todos los pueblos del uno al otro polo.

DESÓRDEN GENERALES DEL HÍGADO Y DEL ESTÓMAGO.

El término medio de la duracion de la vida humana puede ser doblemente aumentado dando la debida atencion á lo que comemos y á lo que bebemos, y mas especialmente aun si cuidamos de tener á la mano un remedio eficaz para restaurar á su natural accion de salud estos dos grandes órganos del sistema. Los que no son muy parcos en la mesa, y se permiten comer ó beber mas de lo necesario, deben tomar por la noche una dósis de ocho ó diez de estas famosas píldoras al tiempo de irse á la cama, y de esta manera se encontrarán en la mañana siguiente con la cabeza despejada y el estómago limpio. Miles de señoras se quejan de jaquecas, dolores de cabeza, falta de apetito, debilidad, etc. Para curar estas indisposiciones deben tomar una vez por semana tres ó cuatro píldoras Holloway, y por este medio gozarán de una buena salud y adquirirán apetito y fuerzas.

LAS MUJERES DE TODAS EDADES Y CLASES.

La fama de estas píldoras estraordinarias está basada en gran parte sobre los saludables efectos, que producen en la constitucion del bello sexo. Las obstrucciones de todo género, tanto en las jóvenes como en las mujeres de cuarenta á cincuenta años, que son los períodos mas críticos de su vida, pueden ser radicalmente removidas por el uso de estas píldoras, si se sigue el sistema marcado en las instrucciones impresas en español, que acompañan á cada una de las cajas. Las jóvenes enfermizas, de complexion delicada y de color pálido, así como las madres que se hallen en igual situacion, puedan recuperar su salud y devolver su color á sus mejillas por medio de este poderoso correctivo, que purifica la sangre, y espele del sistema todo humor impuro y morboso. Una de las edades mas críticas es la de los cuarenta á cincuenta años, que envia periódicamente en la tumba miles y miles de madres: las píldoras Holloway, tomadas en dosis proporcionadas dos ó tres veces por semana, bastan para hacer atravesar sin riesgo alguno dicha época.

LOS NIÑOS Y SUS ALIMENTOS.

Las viruelas, el sarampion, la escarlata, las toses, y tantas otras enfermedades á que están propensos los niños, deben ser tratadas en la forma siguiente. Cuando la madre ve que se aproxima la enfermedad, debe cortar en pequeños pedazos dos, tres ó mayor número de estas píldoras conforme á la edad del niño y suministrárselas por la noche y por la mañana en una corta cantidad de agua. Esta medicina restauradora removerá y curará radicalmente todas las enfermedades incidentales de la infancia.

Las píldoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

Accidentes epiléticos.—Le perlesía.—Afecciones del estómago.—Asma.—Ataques de bílis.—Calenturas de toda especie.—Constipados.—Cólicos.—Debilidad.—Disentería.—Dolor de cabeza.—De vientre.—Enfermedades del hígado.—Venéreas.—Erisipelas.—Falta de fuerzas por cualquiera causa.—Gota.—Hemorroides.—Hidropesía.—Ictericia.—Indigestiones.—Inflamaciones.—Jaqueca.—Irregularidades de ménstruo.—Lamparones.—Lumbago ó mal de riñones.—Mal de piedra.—Manchas en el cutis.—Obstrucciones.—Retencion de orina.—Reumatismo.—Síntomas secundarios.—Tísis, ó consuncion pulmonal.—Tumores.

Estas píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se venden á 1s. 1\|2d., á 2s. 9d., y á 4s. 6d., cada caja en el establecimiento central de dicho profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales droguistas y boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada caja de píldoras son los siguientes:

Conteniendo 4 docenas, 7 rs., conteniendo 12 íd., 18 rs., conteniendo 24 id., 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de píldoras va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades en que se aplica.

NOTA. *Píldoras Holloway.*—Para las afecciones escorbúticas y las demas que tanto prevalecen entre los marinos y navegantes; esta medicina purgativa y refrigerante no tiene precio, pues se adapta perfectamente á las exigencias peculiares de cada caso, y despues de restablecer la salud, da nuevo vigor y energía al cuerpo.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de **LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION**, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. R. C. uno. . . . . Chalanera.
A D. J. V. dos. . . . . Huesca.
A D. C. F. uno. . . . . Torralva.
A D. F. R. uno. . . . . Barbastro.
A D. T. R. uno. . . . . Salinas de Trillo.
A D. L. E. dos. . . . . Vinaced.
A D. F. R. F. dos. . . . . Canta la Piedra.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. de D. F.—8 Amigos del Pueblo.—Valdeverdeja.
A D. P. M.—Un Discernimiento.—Talaveruela.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. V. M. de I.—Ervi.—Hasta ahora no ha venido aviso de su corresponsal.

A D. F. F. S.—Añcen.—No le envío el Diccionario, pues su dueño no lo remite hasta que se hace cargo del importe.

A D. C. R.—Añover de Tajo.—No han llegado las listas; puede V. enviarlas y se pondrán.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, [illegible]
[illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre. 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, VIERNES 21 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1615.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La suscricion para Su Santidad, importaba en Barcelona el dia 15 del actual 409,235 rs. vn.

Una persona con su familia, no obstante su posicion, ofrece por medio de V. á su amado Pontífice su pequeño óbolo de 20 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ONTENIENTE.

Muy señor mio: Sírvase poner en manos del Nuncio de Su Santidad 900 rs. que le remito en la adjunta letra, en prueba de mi acendrado amor al gran Pontífice Pio IX, vanagloriándome de ser católico apostólico romano.

Es de V. seguro servidor, Q. S. M. B.—JOSÉ CATALÁ, presbítero.

LA REVOLUCION AVANZA.

«Son de grande interes, si bien todavia algo confusas, las noticias de Italia que nos trae hoy el telégrafo. En Loreto, plaza fuerte de la delegacion de Ancona, y á cinco leguas de esta ciudad, han capitulado 4,000 soldados pontificios. Suponemos que esta capitulacion habrá sido consecuencia de la reñida accion de que habla tambien el telégrafo, empeñada en Castel-Fedardi, entre las tropas del general Lamoriciere y las sardas, mandadas probablemente por Cialdini, que segun sabemos, habia tomado posiciones formidables entre Lamoriciere y Ancona. El resultado de esa accion ha sido fatal para las tropas pontificias, que dejaron en poder de sus contrarios 600 prisioneros y 6 cañones.

El general Lamoriciere ha tenido que refugiarse en Ancona, quedando su ejército disuelto. Las pérdidas han sido grandes por una y otra parte.

El despacho añade que Garibaldi marcha contra la capital, es decir, contra Roma. Veremos qué hacen las tropas francesas. La situacion del Pontífice va haciéndose por momentos mas y mas angustiosa.

En el Veneto el comité anexionista pide la guerra. El torrente revolucionario amenaza arrollarlo todo en Italia. ¡Quiera el cielo no tengan que arrepentirse los que oportunamente pudieron ponerle un dique y no lo hicieron!»

En estos términos reseña anoche el periódico ministerial *La Epoca*, el estado en que presentan á Italia los últimos despachos telegráficos.

Hemos copiado sus palabras, porque conviene que nuestros lectores conozcan la impresion que va causando en todos los ánimos la marcha triunfal que la revolucion lleva, aprovechándose, como hemos repetido varias veces, de las ambiciones insensatas que la impulsan, y de los egoismos criminales que la dejan progresar sin ponerle obstáculos de ninguna clase.

Lamoriciere pelea como bueno.

Ni el número ni los elementos de que dispone ese esforzado general son los mejores para alcanzar una victoria.

Creemos que el telégrafo, manejado constantemente por manos revolucionarias, exagera siempre las noticias que trasmite.

Pero no por esto nos hallamos dispuestos á negar los triunfos que la revolucion alcanza. Las tropas pontificias han sido vencidas.

Garibaldi, convertido en el Atila de estos tiempos ilustrados y progresistas, marcha sobre Roma...

Dejémosle que cumpla su destino.

Al siglo XIX, incrédulo tanto como soberbio, le está preparando un castigo ejemplar la divina Providencia.

No vacilemos, pues, en nuestra fe.

En la serie de los grandes padecimientos, sufridos por la Iglesia, no se ha visto nunca que las que se creyeron derrotas completas dejáran de convertirse en triunfos inmortales.

Los hombres abandonan á Pio IX.

No importa.

Pio IX, solo, enseñará al mundo que su fuerza recibida de Dios, es superior á la fuerza de todos los malvados de la tierra.

Que corra Garibaldi y á su lado las huestes del monarca escomulgado.

En Roma hallarán á quien ha de humillar su soberbia.

Pio IX, si Dios lo permite, puede ser reducido á prision.... sacrificado quizás.

No importa.

La voz que anuncie el sacrificio, anunciará tambien muy luego cuál es el nombre del sucesor del mártir.

¡Miserables revolucionarios!

La historia es muda para vosotros.

De otra manera, ya oiríais cuán alto os dice que no hay poder en el mundo que pueda ahogar estas dos palabras con que hace diez y nueve siglos viene la Iglesia venciendo al mundo.

NON LICET.... NON POSSUMUS.

J. CANGA ARGUELLES.

MAS VALE ALGO QUE NADA.

Vamos á dar á conocer á nuestros lectores un artículo que publicó anteanoche *La Epoca*:

«La España, dice este ministerial, en Italia lo ha sido todo; pero ni aun los mas ilusos creerán que estamos en el caso de pretender la brillante herencia de los Reyes Católicos, de Cárlos V, de Felipe II, y aun la mas mermada y reducida de Felipe V.

En Italia la España luchó siempre con gloria, y casi siempre con fortuna, contra la influencia francesa; en Italia la España borbónica combatió con éxito las miras absorbentes del Austria. Esta serie de choques, de repercusiones, que han durado cerca de tres siglos, y en la que brillaron nuestras mas grandes reputaciones políticas y militares, desde Gonzalo de Córdoba hasta el duque de Montemar, dió por último fruto el colocar sobre el trono de algunos paises á vástagos de la dinastia española, y el de crear allí derechos reservables y revertibles á la corona de España.

Tal ha venido siendo la posicion de la España, respecto á la Italia, desde mediados del pasado siglo hasta nuestros dias. Un Borbon descendiente de Felipe V por línea recta reinaba en Nápoles, y otro Borbon, descendiente tambien de Felipe V, ocupaba el trono ducal de Parma. El primero de estos príncipes, arrebatado por la fuerza de la revolucion, ha buscado un refugio, probablemente efímero, dentro de los muros de Gaeta; el segundo, niño aun, espera en territorio estranjero que brille para él la aurora de un dia mas venturoso.

Por otra parte, la España ha blasonado constantemente de sus sentimientos católicos, y aunque la política teocrática de Felipe II ha muerto hace mucho tiempo para no resucitar jamás, no puede dudarse que la inmensa mayoria de nuestra nacion profesa un respeto profundo al Rey de Roma, que es al mismo tiempo el Vicario de Jesucristo y la cabeza visible de la Iglesia. Pues bien: el Papa se halla á punto de perder su poder temporal, y acaso la revolucion anexionista no se detenga ni aun ante las gradas del Vaticano.

De decidirse la España á seguir su política tradicional, hallaria una plena justificacion ¿para qué hemos de negarlo? en las circunstancias dominantes. Presentándose como el campeon armado de la causa pontificia desempeñaria un papel noble y obraria de concierto con los recuerdos históricos; abogando enérgicamente por los derechos de las dinastias napolitana y parmesana, su conducta no podria vituperarse, ciertamente, ni en nombre de los principios internacionales ni desde la esfera mas alta de la justicia.»

Hasta aquí preciso es convenir que *La Epoca* ha escrito con bastante acierto, esponiendo con exactitud la política seguida por España en Italia cuando se sentaban en el trono los grandes Reyes que tanto lustre dieron á nuestra monarquia.

Desgraciadamente, los párrafos que siguen no guardan consonancia con los que dejamos copiados.

«Mas una nacion no debe decidirse á tomar una resolucion tan grave sin calcular los peligros que ha de acarrear, sin cuidarse, sobre todo, de que quede incólume su honra y su prestigio en el porvenir. Por desgracia, que así lo reputamos, la España no podrá arrojar el guante en los asuntos de Italia á la frente de la revolucion, sin esponerse á desempeñar el papel poco digno de su consideracion histórica y de su importancia política en el mundo...

....

Solo obedeciendo á una política aventurera é insensata, podríamos pensar hoy por hoy en intervenir en Italia; esta empresa comprometeria nuestra reputacion y nuestro porvenir, y si llegáramos á dar semejante paso, la Europa preguntaria asombrada si éramos una nacion fuerte y prudente, ó un pueblo que viviendo la vida de la edad media, queria reproducir las novelescas hazañas de Suero de Quiñones.»

La Epoca, maestra en la política del *distingo*, podrá conciliar estas últimas líneas con aquellas en que declaró que hallaria plena justificacion en las circunstancias dominantes, el que España siguiera en Italia su política tradicional.

Por fortuna, el periódico ministerial, volviendo á inspirarse en el espíritu con que dió principio á su artículo, lo concluye con este otro párrafo:

«No se crea que nosotros opinamos porque la España se condene á una política de inercia y de marasmo, no: nosotros juzgamos que conviene á nuestra nacion seguir atentamente el curso de los acontecimientos, *prepararse enérgicamente* para las eventualidades que puedan sobrevenir, *y si llega el caso, que puede llegar muy bien, y quizá pronto, en que la inamovilidad se considere como mengua del decoro, colocarse resueltamente bajo la bandera del derecho y de la justicia.*»

Mas vale algo que nada hemos dicho, y en efecto, aunque nosotros querríamos algo mas, bueno es que los periódicos ministeriales vayan comprendiendo que puede afectar hasta el decoro el no colocarse resueltamente bajo la bandera del derecho y la justicia. Quien así piensa es imposible que se oponga á lo que manifestamos ayer en nuestro artículo editorial, y creemos, por lo tanto, que *La Epoca* no tendrá inconveniente en asociarse á lo que allí propusimos, escitando al gobierno para que permita se organice en España un proyecto que por el pronto sirva, cuando menos, para protestar contra las horribles iniquidades que están consumándose en Italia.

LA VISITA DE NAPOLEON.

Nada adelantamos en el conocimiento de los detalles con que debe haberse realizado la inesperada visita de Napoleon á las Baleares. El único periódico que habla de este suceso es *El Constitucional*, el cual escribe estas líneas:

«Tenemos motivos para asegurar, que ni directa ni indirectamente significó el Emperador de los franceses, antes de su llegada á Mahon, el deseo de ver á S. M. la Reina. Su embajador, M. Barrot, manifestó al señor ministro de Estado un dia antes de que saliera la corte de Madrid, que se proponia acompañarla en el viaje desde Alicante en el buque de su nacion anclado ya en la rada; esperó á SS. MM y altezas en el embarcadero de aquel puerto, cruzó algunas palabras con la Reina y el Rey, en los pocos minutos que se detuvieron allí, antes de subir á bordo, y habló despues un instante con el señor duque de Tetuan, sin anunciarle la visita del Emperador.»

¿Con que la visita ha sido *inesperada*?

¡Cosas mas raras!

Mientras esperamos en vano las aclaraciones de los órganos del ministerio, haremos hoy una observacion que no carece de importancia, con perdon sea dicho de los ministeriales.

La primera noticia que se tuvo de este asunto, que ya pica en *historia*, fue que *La Correspondencia* y demas periódicos ministeriales, dijeron lo siguiente:

«Por parte telégrafico, recibido en esta corte, se sabe que el sábado 15 se presentaron inesperadamente en el puerto de Mahon los Emperadores franceses; preguntaron si estaba allí S. M. la Reina ó cuándo llegaria, y á las once de la mañana se hicieron al mar, dejando una carta para que se entregara á S. M. á su llegada.»

Al dia siguiente *La Epoca* dijo y copió *La Correspondencia* y demas de la familia ministerial que era *casi seguro* que el Emperador y la Reina se habian visto en Mahon, ó tal vez en aquel momento se *celebraba la visita*.

Como era natural, tales noticias y tales contradicciones fueron objeto de muchos y diversos comentarios que amostazaron á los ministeriales. Se les hizo ver que ellos, y solo ellos tenian la culpa de todo por las *idas y venidas* y salidas de tono y *renuncios* que en esta como en muchas cuestiones se les coje.

Si alguna duda puede quedar de lo que decimos, compárese esto con lo que mas arriba copiamos del resellado *Constitucional* y todo junto, cotéjese con el parte que á continuacion copiamos del *Monitor*, órgano oficial de Paris.

«Ajaccio 15 de setiembre de 1860,

SS. MM. han desembarcado á las nueve para visitar la catedral. A las diez han vuelto á bordo del *Aigle*.»

En qué quedamos, señora *Correspondencia* y demas órganos ministeriales; ¿se recibió ó no se recibió el parte telegráfico, diciendo que los Emperadores franceses el 15 por la mañana se presentaron *inesperadamente* en Mahon, y hubo aquello de las preguntas y entrega de la carta para S. M. la Reina, y que á las once dejaron el puerto de Mahon?

¿Quién ha recibido y quién ha remitido el parte?

Una de dos, ó hay que suponer que á los Emperadores franceses en recompensa de lo *bien* que se portan con el Papa, Dios les ha concedido la gracia de poder hallarse en dos distintos lugares á un mismo tiempo, ó hay que convenir que el *Monitor* ó nuestros ministeriales, han dicho una cosa que no es verdad.

¡Y aun querrá *La Correspondencia* que no se hagan comentarios!

¿Qué misterio habrá en esto?

¿CUMPLIRA ESPAÑA CON SU DEBER?

Fíjense bien nuestros lectores en las siguientes líneas, que publica hoy un periódico ministerial:

«Las legaciones de las demas potencias, esceptuando Francia, continuaban en Turin á las últimas fechas. Respecto de la de España, se decia allí que de concierto con el Austria y demas potencias católicas, habia pedido de Europa que garantice los Estados de la Santa Sede. Esto podria producir una intervencion europea en la península italiana.»

Estamos ya tan acostumbrados á ver disipadas las mas legítimas esperanzas, que no queremos dar cabida en nuestro corazon á la que despierta la noticia contenida en ese párrafo.

Y, sin embargo, ¿qué cosa mas natural que se convirtiese en un hecho positivo el

se dice que segun *La Correspondencia* circulaba por Turin?

Si hoy, cuando la revolucion descaradamente huella con su planta sacrílega el patrimonio de la Iglesia, no se ponen de acuerdo las naciones católicas ¿para qué ocasion lo dejan?

Austria, España, Francia, Portugal, ¿habrán de permitir que el pirata siciliano consume impunemente el crímen que proyecta?

En ese caso los pueblos católicos obrarán como podrian obrar los que rinden culto á Mahoma.

Repetimos que no queremos entregarnos á ilusiones que desvanecen de continuo los actos miserables de este siglo impío.

Racionalmente juzgando, podria, sin embargo, esperarse que de un momento á otro se verificase la anunciada intervencion en Italia.

¿Sucederá así?

¡Cumplirán al fin los católicos con sus deberes?

MEMORANDUM DEL GOBIERNO DEL REY ESCOMULGADO.

En breves líneas espusimos ya las impresiones que nos habia causado la lectura de ese documento; donde están condensadas todas las arguciás que puede inspirar la mas refinada maldad é hipocresía.

Véase ahora cómo se comenta el *memorandum*, en los siguientes párrafos:

«Tenemos íntegro el *memorandum* dirigido por el gobierno piamontés á sus representantes en el estranjero para esplicar los motivos y el objeto de su último crímen. Jamás se ha lanzado á los ojos de Europa y ante la conciencia del universo un insulto mas desatentado á la verdad y á la justicia. Siempre ha habido en el mundo hombres criminales y gobiernos inícuos: lo que estaba reservado especialmente á nuestra edad, es el escándalo de que la iniquidad pretenda insolente revestirse con el manto de la justicia, y el de que el mundo presencie casi impasible este horroroso trastorno de todo el órden moral.

La trasformacion de Italia (dice el *memorandum*) se ha verificado *con un órden admirable y sin quebranto de ninguno de los principios en que reposa el órden social.* Es decir, el despojo de la Iglesia, la persecucion feroz contra sus ministros sagrados, el desprecio del Vicario de Jesucristo, el destronamiento de legítimos soberanos, la corrupcion de poblaciones pacíficas, la violenta propagacion del espíritu de rebeldía, las agresiones piráticas de aventureros demagogos, el saqueo é incendio de poblaciones, la libre difusion de todos los errores y blasfemias imaginables en todo órden de ideas; por decirlo de una vez, la conculcacion bárbara de todo derecho divino y humano se ha realizado *con un órden admirable y sin quebranto de ninguno de los principios en que reposa el órden social*....

Antes de ahora lo hemos dicho: si semejante doctrina, aplicada á semejantes hechos, llega á prevalecer; si á consecuencia se redactan códigos penales, y se predica una jurisprudencia criminal conformes á lo que el gobierno sardo opina y enseña acerca del robo, del asesinato y del fraude, despidámonos de toda esperanza de ver al Estado protegiendo nuestras vidas y haciendas, y lo que habiamos de gastar en pedir justicia ante los tribunales, gastémoslo en *revolvers*, y hagámonos cargo de que vivimos en pleno estado salvaje.

Pero coloquémonos por un momento en el punto de vista del gobierno sardo. Concedámosle que la trasformacion de la Italia central se ha realizado, como él dice, con admirable órden, y sin ofensa de los principios sociales. ¿Puede decir lo propio de la trasformacion de las Dos Sicilias? ¡Vaya si puede! Oigan lo que sobre el particular opina la ciencia diplomática para uso de los bandidos.—«La trasformacion realizada en el reino de Nápoles, no por haberse verificado *con medios ménos pacíficos y regulares, es menos legítima.*»—

¿Y cuál es la razon de esta igualdad de legitimidad? Pues es, que la dicha trasformacion se ha verificado por medio de una *revolucion prodigiosa, que ha llenado de admiracion á Europa por la manera providencial con que se ha realizado, y por el guerrero ilustre, cuyas hazañas gloriosas recuerdan todo lo mas sorprendente que narran la poesía y la historia.*

Para hacerse cargo de toda la desvergüenza que hay en esta vil adulacion de Garibaldi, baste recordar las protestas que el mismo gobierno sardo hizo contra la primera espedicion á Sicilia del *guerrero ilustre*. Y para acabar de comprender la maravillosa abyeccion que encierra este elogio del mismo hombre y de los propios actos que el gobierno sardo creyó *decoroso censurar* cuatro meses há, téngase en cuenta la notoria guerra que hay trabada entre aquel hombre y este gobierno, de los cuales el primero ostenta su propósito de proclamar la unificacion de Italia desde el palacio Quirinal, mientras el segundo dice en el *memorandum* mismo donde le elogia, que no piensa atacar á Venecia, y que las *las tropas reales respetarán escrupulosamente á Roma y sus cercanías.*

Al ver así á un gobierno adulando tan bajamente al hombre que en el instante mismo de la adulacion lanza un programa tan diametralmente opuesto al suyo, cambiase casi en lástima la indignacion que pudiera causar la falta de sentido moral de semejante gobierno. Verdad es, por otra parte, que entre el adulador y el adulado no hay mas diferencia que la de su respectiva osadía. El gobierno sardo *tiene la dignacion* de no atacar á Venecia, porque la defiende el ejército austriaco, ni á Roma, porque la guarda un ejército frances; mientras que Garibaldi, ciego de vanidad y caminando al abismo, á donde le impulsa la divina justicia, no teme desafiar al ejército frances de Roma, ni al austriaco de Venecia.

Las razones en que el *memorandum* funda la conducta del gobierno sardo, ya las conocíamos: que las Marcas y la Umbria están cohibidas por el gobierno pontificio; que Italia no debe sufrir el que la Santa Sede sea defendida por estranjeros; que es menester redimir al Papa y á su territorio del régimen que hoy los oprime.

¡Sublime desvergüenza! Cohibidas las Marcas y la Umbría por el gobierno Pontificio, cuando á pesar de tanto como se ha conspirado, de tanto oro como se ha derramado, y de tan grueso ejército como se ha metido en aquellas provincias para provocar la insurreccion de sus poblaciones, apenas ha podido conseguirse que dos ó tres hagan un simulacro de pronunciamiento! ¡Argüir al Papa de que encomienda á estranjeros su defensa el mismo gobierno que elogia al pirata caudillo de aventureros oriundos de todas las partes del globo! ¡Decirse, contra el Papa, defensor de la libertad y del órden el indigno gobierno cuya ambicion y cuyas depredaciones y tiranía han derramado el desórden y la esclavitud en todas partes!

¡Santo Dios! ¿Qué seria, volvemos á preguntar, de las sociedades humanas, el dia que, sin escándalo de nadie y con impunidad absoluta, se pudiera llamar tan descaradamente verdad á la mentira, y bien al mal? Si la divina justicia no tiene ya condenado el mundo á universal y absoluta corrupcion, ¿llegará pronto un dia en que, al leer la historia de los sucesos realizados en Italia en estos años últimos, y al ver luego cómo esos sucesos se narran y califican en el *memorandum* del Sr. Cavour, dudarán los hombres de la autenticidad de este documento, no pudiendo persuadirse de que haya existido nadie capaz de burlarse tan inconcebiblemente de todo lo santo, ni de que haya habido una época en que el mundo pueda oir semejante escándalo sin estremecerse de indignacion y de horror.

COMENTARIOS DE UN PURO.

Dice *La Correspondencia*:

«Una correspondencia de Roma asegura que el Papa llamará en su ayuda á las potencias católicas por medio de un manifiesto.»

Hé aquí los comentarios de *Las Novedades*:

—«¡Llamará á las potencias católicas en su auxilio! ¿A cuáles? ¿A Francia? Francia custodia al Santo Padre, y le defenderá, segun parece, contra quien intente atacarle y penetrar en Roma, pero no se ve que piense en reforzar el ejército de Lamoriciere con sus tropas, para combatir con él las piamontesas, que se hayan posesionadas ya de las Marcas y la Umbría.

¿Austria? Pero Austria ha visto impasible las anexiones de sus aliados y parientes, los duques de Toscana, Parma y Modena; Austria ha visto igualmente la anexion de las Legaciones que ocupaba, y abandonó sin combate: Austria ha visto la caida del Rey de Nápoles, por cuyo trono estaba obligado á pelear, en virtud de un solemne tratado, dictado en ventaja propia por Metternich: Austria ve lo que pasa en las Marcas y la Umbría; y hasta ahora no se ha resuelto á enviar, sino vergonzantemente algunos miles de soldados suyos ó de alistados en Viena y otras ciudades del imperio: Austria tiene pocos propósitos de intervenir en favor del poder temporal del Papa, á juzgar por la noticia, que tambien sacamos de *La Correspondencia*, y es como sigue:

«Hoy se ha dicho en Madrid, con referencia á comunicaciones del estranjero, que es cosa resuelta en Austria no provocar la guerra, suceda lo que suceda en los Estados del Papa, sino esperar la agresion del partido revolucionario.»

Pues si el Austria no piensa moverse hasta que se vea atacada en sus Estados, lo cual, dicho sea de paso, prueba su postracion, y la inanidad de los arreglos con la Prusia, con que tanto ruido se ha hecho durante semanas enteras, ¿de qué potencias católicas espera, ó á qué potencias católicas va á dirigirse el gobierno romano en demanda de auxilio?

Las italianas no pueden dársele, si se esceptúa el que Víctor Manuel le ofrece para conservarle en Roma. ¿Será la España la que le envie un ejército en estas circunstancias?

No es preciso pararse á demostrar la imposibilidad en que de hacerlo se veria el gabinete de Madrid, si pensase en semejante cosa. Tan evidente es, que no solo los diarios de oposicion liberal no temen que tal suceda, sino que los diarios ministeriales se pronuncian en contra, y los mismos *neos*, inclusa *La España*, piden ya, no soldados, sino legiones de voluntarios, que de seguro no habian de ser numerosas, si de alistamiento espontáneo se tratara.

Por lo menos, no sabemos aun que hayan salido de España, como de otros pueblos, ni generales, ni jefes, ni oficiales, ni voluntarios en gran número para engrosar el ejército cosmopolita de Lamoriciere, próximo á disolverse. Lo cual, dicho sea en nuestro honor, prueba, si no otra cosa, el buen sentido del pueblo español, que no sintiéndose animado por el deseo de sustentar desinteresadamente la causa del gobierno temporal del Papa, no se ha visto arrastrado por los móviles innobles, que, segun parece, han llevado á muchos aventureros, sedientos de oro, á engrosar las filas de un ejército que de antemano se sabia no habia de poder prestar servicio ninguno de importancia. En esto, solo el general Lamoriciere se ha hecho ilusiones.

»Pues si Francia, Austria, Italia y España no van en auxilio del poder temporal del Papa, ¿irán Portugal y Bélgica, ó vendrán los cruzados del otro lado del Atlántico?

¿A quién, pues, va ese inútil llamamiento?»—

¡Vergüenza para las naciones católicas, que dan lugar con su conducta á que hable y discurra de ese modo por uno de sus órganos la revolucion!

Pero *Las Novedades* incurren en un olvido, que en ella es muy natural.

El llamamiento que tal vez no oigan naciones egoistas, será oido de Dios.

¡Ay de aquellos sobre quienes caiga su inexorable justicia!

RUMORES DESMENTIDOS.

Es gravísima la noticia que se lee en las últimas líneas del parte que verán nuestros lectores en su lugar correspondiente, fechado en Paris el 20.

Por ella sabemos que en Paris ha circulado, toda vez que ha sido preciso desmentirla, la noticia de haberse atentado en Tolon contra la vida del Emperador.

Napoleon III está jugando con fuego, y nada tendria de estraño que un dia se abrase.

La revolucion le concede una tregua mientras cree que puede contar con el apoyo imperial; pero no es mas que una tregua.

Recuérdese que de vuelta de Villafranca los revolucionarios mostraron su gratitud á Napoleon, llenando las tiendas de Turin con los retratos del regicida Orsini.

MONARQUISMO MINISTERIAL.

Oigan nuestros lectores:

«El Rey de Nápoles ha dicho una gran verdad al consignar en su protesta que sus dominios han sido atacados por un aventurero en posesion de toda la fuerza revolucionaria europea. *En nuestros tiempos, estas fuerzas estarán siempre á disposicion de los que combatan por el derecho y la libertad contra la tiranía*; y la misma Reina de Inglaterra, que no tiene absolutamente mas fuerza que la que le presta su popularidad, pues la celosa constitucion de este pais no le deja ninguna, perderia su corona si hubiese un ministro tan insensato que la aconsejase, y S. M. fuese tan débil, que aceptara una proposicion que tendiese á destruir la libertad.

Con un átomo de amor que el pueblo napolitano hubiera tenido hácia Francisco II, es seguro que su trono no habria caido. Pero como lejos de tenerle la mas leve afeccion, *lo odiaba, la presencia de Garibaldi ha bastado para pulverizar ese fantasma de dinastía, que aunque de aspecto fuerte, se ha hundido como un castillo de naipes apenas se le ha tocado.*

La grandeza del triunfo no le ha deslumbrado, sin embargo, al dictador, el cual tiene tanta abnegacion y grandeza de alma, como valor y patriotismo. Sus conquistas han sido puestas inmediatamente, y sin la menor vacilacion, á disposicion del Rey del Piamonte, y la salva de artillería que ha saludado su entrada triunfal desde los buques de guerra sardos, solo han regocijado su corazon porque es la señal de la libertad y la unidad de la Italia. Nunca ha habido *un héroe mas grande* ni menos interesado.

Estos párrafos, donde se hace tan descaradamente la apoteosis de la revolucion, y sus *héroes*, y en los cuales se trata de un modo tan indigno al Rey de Nápoles, primo hermano de la Reina Isabel, los ha dado á luz *El Constitucional*, periódico del ministerio.

No ha dicho tanto *El Horizonte* cuando ha escitado la susceptibilidad monárquica de *El Diario Español*.

¿Qué dirá ahora ese colega á su hermano de ministerialismo?

A nosotros no se nos ocurre mas que decir, sino que ya tarda en venir el castigo con que deben espiarse tantas y tantas culpas como cometen los gobernantes del dia.

POR EL HILO, ETC.

Ya que el fiscal se ha opuesto á que reproduzcamos el artículo del miércoles de *El Horizonte*, damos las apreciaciones que le ha consagrado *La Correspondencia*:

«*El Horizonte* continúa su política de escándalo, y nosotros seguimos convencidos de que semejante sistema daña á *El Horizonte* mucho mas que al gobierno. Hoy nos habla de mensajes y escritos de años atrás para ofrecer al Rey de Portugal la corona de España. Esto nos demuestra que *El Horizonte* no perdona ni á sus amigos mas de corazon, porque el ataque de *El Horizonte*, que en nada, absolutamente en nada afecta á ninguno de los individuos del actual gabinete, no puede ir dirigido mas que contra ciertos ultra-moderados, autores de cierta memoria de que se habló por entonces, y de cierta proclamita muy corta, en que se hablaba de chuzos y de piedras, cuyo original fue presentado en la reunion de periodistas, y cuyo autor no hizo á la sazon misterio de su nombre.

Tal vez *El Horizonte*, tan enterado como nosotros de la historia contemporánea, pueda completar este recuerdo.»

Nuestros lectores verán si por el hilo sacan el ovillo.

VIAJE REAL.

En la *Gaceta* hallamos hoy los siguientes partes:

«*Mahon* 20 de setiembre de 1860.—El general gobernador de Menorca al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

S. M. la Reina y su augusta real familia se han embarcado para Barcelona á las dos y veinte minutos de esta tarde.

Idem id.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

SS. MM. y AA. han dejado este puerto á las tres menos cuarto de esta tarde, en medio de una ovacion indescriptible.»

De Palma escriben esta carta:

«*Palma* 15.

Reanudando mi anterior relato, diré á Vds. que el dia 12, despues de entrar SS. MM. por una carrera vistosamente colgada y llena de arcos de triunfo, oró en la catedral y entró en su real castillo de Palma.

Mas de 40,000 personas se apiñaban en las calles del Huerto del Rey, plaza del Born, Herrería, Rambla, Olmos, San Miguel, Pescadería, Platería ó Chuteria, plaza de Santa Eulalia, plaza de

Cort, calle de Santo Domingo y plaza de la Catedral.

Entre las casas que mas se han distinguido por el buen gusto y la riqueza de las colgaduras é iluminaciones, citaré á Vds. la de los Sres. Quint de Jaforteza, Morell de Pastoritx, conde de Peralada, D. Nicolás Brondo, Casino Balear, cuartel del Cármen, Círculo Mallorquin y otras muchas. Con decir que no hay una sola ventana que no esté llena de luces, y que por todas partes hay ricos tapites, paños de Damasco, colgaduras de terciopelo y adornos de todas clases, basta para dar á ustedes una idea de estos festejos. Y esto sin que la autoridad haya mandado iluminar ni poner colgaduras.

La calle de la Plateria, que es toda de ricas casas de comerciantes, conocidos por algunos con el histórico nombre de Chuetas, está iluminada y colgada de una manera elegantísima y notable.

El primer dia visitó la Reina el sepulcro del Rey D. Jaime II, cuyo cadáver (miserablemente vestido por cierto) se conserva en muy buen estado en la catedral.

Por la tarde fue al hospital, donde llamó mucho la atencion de los Reyes el órden y el aseo de todas las dependencias: sorprendiéndose á su vez las personas del pais del cariñoso interes con que la Reina se llegaba á las camas de los enfermos, y se enteraba minuciosamente de todo.

En las monjas de Santa Magdalena vió el sepulcro de la beata Catalina Tomar, obra de gran mérito de Adrian Ferron, y desde el convento se dirigió al hospicio y casa de misericordia.

En el palacio hubo una comida de cuarenta cubiertos.

Antes de ayer á la una hubo besamanos, al que asistieron 700 personas, entre ellas todo lo mas notable de la isla. A las dos se verificó el de señoras.

El gobernador de la provincia pidió permiso á SS. MM. para presentarles los aldeanos ó payeses de la isla; y acto contínuo empezó á asomar por los salones del régio alcázar una procesion de payeses y payesas, rica, variada y graciosamente vestidos, llevando en sus manos los mas regalados frutos de este feracísimo suelo, y los mas raros objetos de la industria y de las artes.

Las primeras parejas traian en dos grandes bandejas de plata, cubiertas con ricos paños de terciopelo carmesí bordados de oro, un precioso vestido de payes de los de *Calsons embufast* para el Príncipe de Asturias, y otro de payesa para la Infanta. El *Xipó* ó jubon de este tenia los botones de brillantes.

En el acto vistieron los Príncipes estos trajes, y por la tarde los lucieron al acompañar á los Reyes á la inauguracion del monumento que ha de perpetuar la memoria de estos dias.

Volviendo á los payeses, diré á Vds. que todas las parejas venian acompañadas de los alcaldes y algun regidor del pueblo respectivo, y que componian entre todos 358 personas.

En sencillos canastillos de paja ofrecieron á SS. MM. hermosas naranjas de Soller, peras, manzanas, uvas, aceites, vinos, higos, corales y otra porcion de objetos.

El traje que han regalado al Príncipe, igual al de la mayoría de los payeses, es enteramente griego, si se le suprime el sombrero de ala ancha. Es el traje de toda la costa de Levante, el traje de Malta.

Y á propósito, diré á Vds. que todas las payesas llevan entre sus alhajas la *creu de Malta*, como ellas dicen, y que apenas hay un edificio que no la tenga.

En la comitiva se presentaron tres ibicensas, que llamaron mucho la atencion, porque en verdad estos trajes de las mujeres de Ibiza son en estremo curiosos.

La inauguracion de que hablo mas arriba se verificó al anochecer, debajo del arco del triunfo del jardin del Rey.

S. M. la Reina, en presencia de la diputacion provincial, puso la primera piedra para el monumento aprobado por la academia de Bellas Artes en el concurso abierto al efecto, y en el que se han presentado 23 proyectos.

Esta piedra, por indicacion del eruditísimo literato Sr. D. Joaquin Bover, cronista de la ciudad, ha sido arrancada de la riquísima cantera de *Son Brondo* de Valldemosa, y tiene la rara particularidad de presentar en fajas naturales y de colores muy vivos el pabellon nacional.

La paleta que se presentó á S. M. para la ceremonia era de plata, de una forma elegante, y el puño de ébano con incrustaciones de plata: ha sido trabajada primorosamente por el caballero don Gerónimo Morell.

Los diputados provinciales acompañaron á los Reyes con hachas de cera.

Esta ovacion se ha repetido ayer improvisadamente ya en mayor escala.

Al salir SS. MM. del famoso castillo de Bellver, cien vecinos del arrabal de Santa Catalina la han acompañado con hachas de cera hasta el palacio; y otros tantos individuos del círculo mercantil alumbraron á la Reina hasta el teatro, cuyo magnífico edificio se inauguró anoche, llevando el nombre de *Teatro de Isabel II*.

En las calles que han corrido los Reyes para ir al teatro y dentro del coliseo, han sido estraordinariamente vitoreados.

Se puso anoche en escena muy oportunamente, por ser de un hijo del pais y pasar la accion en Palma, la célebre *Campana de la Almudaina*, que fue regularmente ejecutada.

En uno de los entreactos pasaron las personas reales á unos elegantes salones improvisados con riquísimos tapices, en el que ha de ser *foyer* del teatro, y allí se les sirvió un espléndido *buffet*, donde se veian todas las delicadas pastas de esta ciudad, de las célebres *ensaimadas* y de los no menos célebres *cuartos*.

Los tapices de estos salones y los de las escaleras constituyen una verdadera riqueza.

El duque de Tetuan acompaña á S. M. á todas partes.

El general Prim, que llegó ayer mañana con el diputado á Córtes por Ibiza D. Acisclo Miranda, asistió al convite de palacio.

Esta carta se hace muy larga, y la termino diciendo á Vds. que S. M. la Reina ha mandado distribuir 8,000 duros entre los establecimientos de beneficencia y pobres de esta ciudad.

Hoy han sido agraciados con la llave de gentiles-hombres de cámara el general Cotoner y el conde de la Union.

He olvidado decir á Vds. que ayer inauguró S. M. la esposicion de agricultura industria y artes, en la que hay objetos notables, y que prueban lo adelantados que están estos ramos en Palma.

En el mismo local presentaron á S. M. un album poético lujosamente encuadernado.

Al volver á palacio, los vecinos de algunos pueblos de estas islas, sin intervencion de la diputacion provincial, regalaron á SS. MM. ocho hermosas mulas.

SS. MM. han salido hoy á visitar el magnífico bosque de naranjos de Sollér, y á recorrer nueve leguas de esta hermosa campiña.

Mañana á las seis de la madrugada sale por tierra á Alcudia, donde se embarcará para Ciudadela y de allí á Mahon.

A este viaje van con SS. MM. muy pocas personas. Toda la servidumbre se embarcá directamente para Mahon.

ANCONA.

Son curiosos los siguientes datos sobre Ancona y su ciudadela, y la poblacion de las Marcas, que publica el *Monitore di Bologna*:

		Habitantes
Provincia	d'Ancona	176.549
Id.	d'Ascoli	91,919
Id.	d'Camerino	32.991
Id.	de Formo	110,321
Id.	de Macerata	213.104
Id.	de Pesaro y d'Durbino	257,751
	Total	922,702

Tal era la poblacion de las Marcas, segun las noticias del gobierno pontificio.

La ciudadela de Ancona está situada en la cima del monte Artagno, á 105 metros sobre el nivel del mar, estendiéndose la ciudad sobre la vertiente de la montaña hasta el mar. Rodean á Ancona colinas que forman el puerto, y la defienden dándole por el lado del Este la forma de un anfiteatro. La mas elevada de estas colinas, que domina la ciudadela, es la denominada Montagnuolo, cuya altura llega á 256 metros sobre el nivel del mar. Tambien el monte Guasco (monte de los Capuchinos), domina á la ciudadela, pero solo dos metros relativamente al cuartel de los artilleros. La vertiente occidental del monte de los Capuchinos está ocupada por una parte de la ciudad que se prolonga formando ángulo. En 1859, durante la última guerra, los austriacos emprendieron con gran actividad los trabajos de la fortificacion de Ancona; pero los abandonaron repentinamente, dejando la fortaleza sin ningun recurso. La entrada de la ciudadela está bien fortificada: es un *zig-sag* provisto de una fuerte verja que puede resistir la sorpresa, y el asalto de cualquier enemigo por valor que en ellos despliegue.

Hé aquí el itinerario de Ancona Con Roma:

«De Ancona á Osimo, 1 1¦2; Loreto, 1; Recanati, 3¦4; Macerata, 1 3¦4; Tolentino, 1 1¦2; Valcimara, 1; Serravalle, 2; Caseunove, 1; Foligno, 1; Spoleto, 2; La Strettura, 1; Terni, 1; Narni, 1; Otricoli, 1; Borgheto, 3¦4; Civita-Castellana, 3¦4; Nepi, 1; Monterosi, 3¦4; Baccano, 1; La Storta, 1; Roma, 1 1¦4; total, 21 postas ó sea 48 leguas.

A partir de Foligno por el camino que va á Florencia por Arezzo, una serie de posiciones de fácil defensa se encuentran desde Perugia, y que llaman la atencion del viajero por lo variado del terreno. Al pasar sobre las orillas del lago Trasimeno, se contempla la cadena de los Apeninos por el N. que va formando desde Filigare hasta San Sepolcro las elevadas fronteras de la Toscana, derramando sus estribos y ramales hácia Forli, Cerena, San Marino, Urbino y Roccacontrada.

Otro camino se dirige desde Ancona á los confines del reino de Nápoles, y va por la orilla del mar, de Loreto á Civita Nuova, San Epidio, Fermo y San Benedetto, formando aquí la línea divisoria el rio Tronto, que nace en una montaña cerca de Terramo y se dirige por Ascoli al mar Adriático.

La comunicacion de Roma hasta los confines del reino de Nápoles puede ser por Frascati y Ferentino á Veroli, donde forma las fronteras el Liris, ó por Ceprano ó Fondi.

Partiendo de Roma para Fondi hasta donde se cuentan 12 postas, se dirige el camino por Albano, 2 1¦2; Genzano, 3¦4. Velletri, 1; Cisterna, 1; Terracina, 5 1¦2; Fondi, 1. Entre Cisterna y Terracina se encuentran las lagunas Pontinas, despoblado insalubre, y pais tan falto de recursos, que un ejército no puede ni campar, ni tomar cantones mas que fraccionándose fuera de la ruta entre Norina y Piperno.

De Fondi al rio Garellano, que desemboca en e estremo del golfo de Gaeta, se cuentan seis leguas, y de aquí á Cápua otras seis, pasando por Santa Agata y Sparanisi. Un ejército que se apoye bajo los muros de Gaeta, y que estienda una de sus alas hácia Santa Agata y Calvi, puede tener que hacer frente á tropas que se dirijan desde Nápoles á pasar el rio Volturno por cerca de Cancello, dejando sobre su flanco derecho y á la espalda á Cápua; operacion peligrosa, y que aun despues de superado el paso del rio, seria necesario vencer las posiciones entre Ceriñola y Sessa, para caer sobre la ribera izquierda del Garellano.

La marcha que las tropas que salgan de Nápoles deben hacer, puede verificarse por el camino de hierro de Caserta, ó desde Aversa dirigirse á Cancelio, para flanquear á Cápua; pero si por este movimiento esta plaza cayese en poder de las tropas de Garibaldi, las del Rey de Nápoles tienen marcado su punto de retirada por Itri y Fonde á Terracina, donde se pondrá en contacto con el ejército de Lamoriciere, si es que este general no se aventura á tentar la suerte de las armas en las provincias que ha elegido entre Foligno y Spoleto.

Lo natural es que si Lamoriciere consigue un triunfo, avance por Cagli y se interponga entre Urbino y Ancona; pero en caso de retirada, tal vez tendrá que situarse entre Viterbo y Civita Castellana, para guardar los pasos del Tiber y dar apoyo á Roma, si lo necesita, que no es probable.

SUSCRICION EN BENEFICIO DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Damos cabida con gusto á las siguientes líneas, que hemos recibido por el correo interior:

«Una vez que este es asunto que está fuera del alcance de nuestras diferencias políticas, seria de desear que la prensa toda recibiese y popularizase esta suscricion, cuyo objeto es hacer un beneficio á nuestros desventurados hermanos de Siria con honra y aumento de nuestra patria. Se trata de establecer cómodamente y con todo lo necesario á los que arruinados y reducidos á la miseria, quieren establecer en los nuevos territorios conquistados en Africa en nuestra última guerra. Este es asunto que pende de la resolucion que dé el gobierno de S. M. á un plan que hay al efecto, resultando en último término en bien de los referidos cristianos de Siria, sea cual fuere la superior resolucion.

No dudamos que esta invitacion será bien acogida por toda la prensa, y se apresurarán á recibir los intereses que se la entreguen, para ponerlos en cualquier caso en manos del gobierno de S. M.»

El telégrafo indicó ya que se enviaban nuevos refuerzos franceses á Roma. En efecto, el dia 17 la fragata de vapor *Asmodee*, el trasporte misto el *Jone* y el trasporte de vapor *Gregois*, anclaron en Civita-Vecchia con el regimiento núm. 17 de línea, una bateria de artilleria, y un escuadron de húsares. El general conde de Goyon, comandante en jefe del ejército de ocupacion, y el general de brigada Ridonel, que iban á bordo del *Asmodee*, partieron inmediatamente para Roma en un tren especial.

Kossut estaba en Turin desde el dia 13, con cuatro jefes mas de la revolucion húngara.

El conde la Minerva, portador del *ultimatum* dirigido al Santo Padre por el gobierno de Cerdeña, parece no entró en Roma. Al llegar á Civita-Vecchia entregó los pliegos que llevaba, y á las veinte y cuatro horas recibió la respuesta. El dia 14 regresó á la capital del Piamonte.

Las últimas noticias de Siria dicen haber sido fusilados todos los convictos de haber tomado parte en los asesinatos de los cristianos.

Dice *La Discusion* que el pais conoce á los demócratas.

Todavia no.

El autónomo se ocupa en reproducir todas las calumnias con que las sociedades secretas preparaban la caida del Rey de Nápoles.

¡Qué cosa mas intempestiva!

Ya Nápoles es *libre* y tiene todo cuanto necesita para que en su territorio no haya un solo ciudadano que pueda dormir tranquilo.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 21.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. fecha 3 de agosto próximo pasado, en que consulta si á los herederos de los reenganchados que hallan fallecido del cólera-morbo en la campaña de Africa sin servir la mitad del tiempo de su empeño, se les ha de abonar el todo del premio ó la mitad de él, se ha servido resolver, de conformidad con lo opinado por el Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, que á los herederos de que se trata, se les abone el total del premio pecuniario que por su fallecimiento dejaron de percibir los causantes, en la misma forma que está consignado respecto á los que mueren de resultas de heridas recibidas en funcion de guerra, ó por consecuencia de las fatigas del servicio.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 8 de setiembre de 1860.—O'Donnell.—Sr. director general de Administracion militar.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 19.—El general Goyon ha llegado ayer á Roma, y hoy debe ser recibido en audiencia particular por Su Santidad.

Es cierta la proclama de Garibaldi anunciando su intencion de marchar sobre Roma, para proclamar desde lo alto del Quirinal la unidad italiana bajo el cetro de Víctor Manuel.

El embajador de Cerdeña no ha salido de Paris.

Parece que el Austria consiente en la revision del tratado de Paris de 1856.

Turin 19.—Ningun diplomático estranjero, á escepcion de Talleyrand, ha recibido hasta ahora órden de sus gobiernos de salir de Turin.

Los 600 prisioneros hechos en la ciudadela de Spoleto son irlandeses.

Marsella 19.—Dicen de Nápoles que el Rey estaba el 15 en Gaeta con los ministros y los embajadores, escepto los de Francia é Inglaterra.

Génova 19.—Los sardos han tenido una reñida accion con las tropas de Lamoriciere, en la cual han sido derrotadas estas dejando 600 prisioneros, entre ellos el coronel Pimodan, y seis cañones. Las pérdidas han sido grandes de ambas partes. Empieza el sitio de Ancona.

Id. 20.—Cuatro mil pontificios han capitulado en Loreto. El coronel Pimodan ha muerto. Lamoriciere se ha encerrado en Ancona, y su ejército se disuelve.

Nápoles 18.—Se han concentrado tropas. Dícese que Garibaldi sale con fuerzas sobre Roma.

Turin 20.—El comité veneciano ha publicado un manifiesto pidiendo la guerra para libertar el Veneto.

Paris 20.—El general Lamoriciere atacó á Cialdini con 11.000 hombres. Despues de un encarnizado combate, las tropas pontificias fueron vencidas, dejando en poder de los piamonteses 600 prisioneros, seis cañones y una bandera. El número de los heridos ha sido considerable, contándose entre ellos el coronel Pimodan. La escuadra piamontesa ha roto el fuego contra Ancona.

Ha muerto el príncipe Milosch.

Los periódicos desmienten la noticia que habia circulado de un atentado en Tolon contra la vida del Emperador.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Mauricio y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 22.—En la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, (calle de la Puebla) donde continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando D. Bernabé Meneses y D. Ciriaco Cruz: se hará procesion de reserva.

Principia novena á la misma Señora en San Luis, predicando por la tarde D. Eugenio Dominguez.

Continúa la novena al Santísimo Cristo de la Salud en su capilla (junto á San Juan de Dios), predicando D. Luis Chacon y D. Antonio Macía.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando D. Pio Fraile.

Continúa el setenario de la Vírgen de los Dolores en los Servitas, predicando D. Gregorio Montes.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Impresion de las Llagas de San Francisco, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de los Santos del dia y del sábado de las Témporas.

Hay obligacion de ayunar y dánse órdenes.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

VARIEDADES.

EL TEATRO DEL PRINCIPE.

EL MONARCA CENOBITA.

El 15 tuvo lugar la inauguracion de la presente temporada del teatro del Príncipe.

Se estrenó con *El Monarca cenobita*, del Sr. Losada, obteniendo un éxito mediano, y siendo llamado á la escena el autor, que tuvo el buen gusto de no presentarse.

Aun cuando no teniendo á la vista el drama, no es posible juzgarle bien, y menos por la primera representacion, sin embargo, diremos lo que al oirle nos pareció.

El objeto del drama no es tanto, en

nuestro concepto, pintar el carácter del Emperador Cárlos V, cuanto esponer los principios que gobernaban la conducta de la antigua sociedad española, y los que, bebidos en las obras de Lutero, habian de proclamarse por los innovadores.

El Marques representa el tipo del verdadero caballero cristiano, siempre noble y siempre digno; es, en nuestro concepto, el carácter mas acabado. D. Juan es el mancebo audaz, descreido, que huella ya toda autoridad, que proclama máximas políticas de la mas adelantada democracia (y sea dicho con perdon del autor) que no creimos oportunas, ni tal vez de la época.

El carácter del Emperador Cárlos V, entre rasgos felicísimos, nos pareció sobrado vacilante; y no sabemos tampoco si la verdad histórica se resentiria algun tanto, al suponerle en el monasterio de Yuste dando órdenes como cuando era Emperador; mandando la muerte y concediendo la vida á un vasallo hereje.

Las máximas de Religion y moral que doña Estrella dirige á D. Juan, son bellísimas; si oportunas, lo dudamos; pero, en fin, solo de doña Estrella podia oirlas con paciencia D. Juan, y nosotros nos felicitamos de que se hubiesen dicho.

Nos gustó el criado.

Respecto al enredo de la fábula, motivos de las entradas y salidas de los personajes, y modo de desatar el lazo, nos pareció el autor asáz inesperto, pero con dotes sobresalientes para que, estudiando el teatro y dedicándose á él, pueda con el tiempo ser uno de los buenos dramáticos modernos.

El estilo es robusto, sembrado de máximas altamente religiosas y morales, sin que ni una espresion, á pesar de que en la relacion de la historia secreta del Emperador era preciso gran maestria para evitarlo, ofenda los mas delicados oidos; y esta cualidad, tan escasa hoy dia en las funciones teatrales, compensa superabundantemente cualquier otro defecto. Algunas veces déjase llevar el poeta de cierto lirismo que no gusta hoy al público, y del que le aconsejamos que prescinda. Cierto es, que es defecto en que se suele incurrir por sobra de vigor y lozania; pero si admirable es crear, laudable es cercenar, y ha de tener presente que

Qui ne sait se borner, ne sait pas ecrire.

Especialmente en situaciones solemnes, las metáforas y las comparaciones deben escasearse. Se adivina al poeta, pero disminuye el interes hácia el personaje; porque el espectador que no cree verosimil se dijese en aquella ocasion lo que se le hace decir, reflexiona que no siente mucho el qué mucho discreta y no quiere que no llore el ahorcado, y ser él el teatino que se acongoje.

Felicitamos al autor, á quien no conocemos, sinceramente: disimúlenos si le advertimos lo que creemos defectos, para que si se convence los enmiende: no apuntamos las bellezas, porque seria menester copiar casi todo el drama, y no le tenemos.

Respecto á los actores, nuestros lectores nos permitirán que les copiemos el juicio que personas mas autorizadas que nosotros hacen.

Dice *El Constitucional*:

«La ejecucion no pudo ser mas desgraciada. La Teodora no dejó en toda la noche ese lastimero quejido, que en ella ya es un vicio intolerable.

Delgado sigue amanerado y ahuecando la voz. A los demas actores los dejamos en paz por hoy.»

La Verdad, como si contestase á *El Constitucional*, escribe:

«En cuanto á la ejecucion, nada dejó que desear por parte de los actores, sobresaliendo sobre todos el Sr. Delgado á quien cupieron los honores de la noche, pues supo conservarse en todo el drama á una altura que, sinceramente confesamos, no esperábamos de él, siendo justamente aplaudido repetidas veces y llamado á la escena despues del primer acto y al final de la obra.

El Sr. Delgado debe estar satisfecho por la escelente acogida que ha recibido del público de Madrid, que tiene muy legitimas exigencias, pero que sabe recompensar el mérito, donde quiera que lo halle.

La señora Lamadrid en nada ha desmentido el justo renombre que gozá, desempeñando el papel de Estrella con la maestría y talento que la han colocado en el primer puesto de nuestro teatro.

El Sr. Casañé es un actor apreciable, que sin tener una parte de difícil ejecucion, estuvo acertado y dijo con suma discrecion; tambien merece una palabra de elogio el Sr. Alisedo, que en su corto papel supo hacerse aplaudir.

Nos falta decir algo del Sr. Pastrana, galan jóven que tenia á su cargo uno de los papeles mas importantes del drama; pero temerosos de incurrir en algun desacierto, omitimos por hoy nuestro juicio que es todo lo que podemos hacer en su favor.»

El público estrañará esta divergencia en dos periódicos de la situacion; lo que prueba que esta es una *cuestion abierta*.

Nuestro juicio es algo ecléctico entre las dos afirmaciones.

Juzgamos á Delgado un buen actor, algun tanto amanerado en raras ocasiones.

Juzgamos que la Teodora es la perla del teatro; pero que efectivamente abusa algun tanto del quegido.

Que el Sr. Casañé y el Sr. Alisedo, fueron aplaudidos con justicia.

Respecto al Sr. Pastrana, al que conocíamos ya desde Valencia, no está en su cuerda en los dramas; pero es un galan jóven de indisputable mérito en las comedias de costumbre, donde debe juzgársele. En España hay el mal de que se quiere que todos sirvan para todo, y esto que en política es corriente, no es tan fácil en el teatro. Creemos que se le apreciará en lo que vale, cuando se le vea tal cual es en obras adecuadas á su caráter y sin el encogimiento natural, y el demasiado deseo de hacerlo bien; escollos en que tropieza el actor que se exhibe en Madrid.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—D. S. suscritor á La Regeneracion, para el sacerdote necesitado. 4 rs.

El mismo, para un necesitado que pasa á tomar baños, 4.

—Se tiene por cosa resuelta la visita del señor ministro de Fomento al túnel de Monclá y demas obras del canal de Urgel.

—El Sr. Rios Rosas, embajador de España en Roma, se halla en los baños de Loeches.

—El Príncipe Luciano Murat, hoy aspirante al trono de Nápoles, tiene 57 años. Durante el eclipse de la familia de Bonaparte se mantuvo con los productos de un colegio de señoritas, que dirigia la Princesa su esposa.

—Por fin se calcula que la espedicion de SS. MM. á Monserrate tendrá probablemente lugar en los dias 27 y 28 del presente mes.

—Asegúrase en Barcelona que en la noche del 13 fue presa de las llamas el conocido y venerado santuario de Nuestra Señora de Nuria. Un sacerdote logró salvar la imágen de la Virgen. El fuego devoró una gran parte del altar, los cuadros, ex-votos, escultura de la bóveda, ecétera. Por medio de un boquete abierto en la pared de la sacristia, pudieron salvarse los vestidos y alhajas de la Sagrada imágen. Súpose que este siniestro, del cual ignoramos toda otra clase de pormenores, fue puramente accidental.

—El célebre secretario de D. Juan ha dirigido á *La Epoca* un comunicado fechado en Lóndres el 14 del actual, en el que pretende rectificar algunas noticias del corresponsal de nuestro colega en Lóndres, diciendo que no conoce absolutamente á nadie que tenga su oficina en Saint Swithinsland, donde tiene su despacho el Sr. Roschild; que no es el autor del folleto titulado *Los intereses británicos en España*; que en *El Mil far Haveur Telegraph* del 5 de setiembre, se dice que el autor es un caballero propietario y de la nobleza de aquel condado, que no ha tenido en su vida un solo certificado de cupones, y que ni directa ni indirectamente ha estado nunca interesado en operaciones sobre este papel.

—En las costas de Cabo de Palos se perdió, en la noche del 16, una fragata anglo-americana.

—De Viver (Castellon) escriben que en aquel pueblo y los limítrofes han fallecido ya mas de 200 niños á consecuencia del sarampion.

—Van á establecerse dos estafetas diarias entre Madrid y el campamento de Ardoz.

—Van á empezarse en Zaragoza las obras para la estacion del ferro carril de Madrid á aquella capital, que se construirá en la parte del Campo-Sepulcro, y no en el sitio donde se inauguró la línea.

—La sociedad de Fomento de la cria caballar anuncia las carreras de otoño para la primera quincena de octubre próximo. Los premios son los siguientes: Uno de 12,000 rs., de S. M. la Reina; otro de 4,000, del ministerio de Fomento; otro de 8,000, del ministerio de la Guerra; otro de 1,000, de la inspeccion de Carabineros; otro de 6,000, de la Sociedad; otro de 3,000, de la misma, y otro de 2,000, de la propia Sociedad.

—El teniente general D. Rafael Echagüe participa con fecha 19 de agosto próximo pasado: haber llegado á Puerto-Rico y tomado posesion del mando de la isla: la misma autoridad manifiesta en comunicacion del 27 que la tranquidad pública no ha sufrido alteracion, siendo el estado sanitario tan satisfactorio como permite la estacion.

—Los japoneses han descubierto que con anticipacion de pocos segundos de un terremoto, pierde su fuerza el poder magnético, é ingeniosamente construye un marco ligero, en el que suspenden una herradura magnetizada, debajo del cual colocan una campana invertida. La herradura que se halla suspendida en la parte superior del marco, tan luego como queda paralizada la fuerza magnética, cae dentro de la campana dando alarma. Al momento todo el mundo sale de los edificios en busca de seguridad personal.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 1|2 á 50.—La cebada, de 23 á 25 1|2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 73 á 75.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.		47-75 c. p.	CONSOLIDADO. 47-85 y 90 f. c. v. 48-10 15 y 10 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		39-80	DIFERIDO. 40-15 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0|0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....		25-50 p.	
Id. de segunda........	21		
Id. del personal........		14-45 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95 p.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		92-50 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858........			
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.........		108 p.	

Acciones del Banco de España. 198-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE —	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 13.....	46 1|4		38 3|4	
Amsterdam 12..	45 15|16		39	
Francfort 12....	46 5|8		38 1|4	
Lóndres 12......		47		
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris 19...	46 3|8	39 1|8		22

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-10
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1|2 por 100, 95-75.
Consolidados ingleses 93 1|4.
Idem 93 3|8.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION, cuyos suscritores han satisfecho su importe.

A D. V. G. uno.	Alicante.
A D. G. E. dos.	Barbastro.
A la B. del S. uno. . . .	Huesca.
A D. D. P. uno.	Huesca.
A D. M. L. uno.	Fanlo.
A D. P. A. uno.	Jaca.
A D. J. R. uno.	Santa Lecina.
A D. T. S. uno.	Palo.
A D. J. T. uno.	Lérida.
A D. J. B. dos.	Torres de Segre.
A D. C. M. uno.	Rio de Cañas.
A D. M. B. uno.	Villa de la Coronada.
A D. R. R. G. M. dos. .	Coruña.
A D. A. M. y M. tres. .	Anglesola.
A D. M. S. y F. uno. . .	Ager.
A D. I. P. uno.	Orgaña.
A D. B. A. uno.	Lérida.
A D. S. P. uno.	Borjas.

OBRAS DIFERENTES.

A D. M. de la P.—Un Calendario.—Ahedo de las Pueblas.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 34.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21. cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política co[nduzca] al triunfo práctic[o] del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, SABADO 22 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1616.

HIPOCRESIA DEL REY ESCOMULGADO Y SUS AUXILIARES.

Napoleon hizo publicar un célebre folleto que fue calificado por el Papa de *Monumento insigne de hipocresía y tejido de innobles contradicciones;* pero Napoleon con grande orgullo puede esclamar: *he enseñado á un discípulo que puede dar grandes lecciones á su maestro*, con la diferencia, sin embargo, que el discípulo al último se convierte en lobo que, como el de la fábula, á costa de todo y pasando por todo se toma pretesto para devorar al manso y débil cordero. Ahí tienen nuestros lectores el juicio que nos merece lo que M. Cavour llama *memorandum*, dirigido á las potencias de Europa, pretendiendo *justificar* el inícuo atentado de la *injustificable* invasion de los Estados Pontificios.

Efectivamente; la hipocresia y la contradiccion no es posible llevarlas mas allá No solo esto, sino que el cinismo con que se insulta al Papa solo puede concebirse tratándose de M. Cavour, ministro de un Rey escomulgado. Ahora sí que vamos viendo que Dios aparta sus ojos de misericordia de ese desdichado Rey, que se empeña en precipitarse en el abismo de su perdicion; pues de otra manera no puede concebirse hombre tan obcecado. Pero que un Rey escomulgado obre así, no nos estraña; lo que nos maravilla es que los monarcas católicos oigan con paciencia y toleren tanta maldad.

Se nos olvidaba, sin embargo, que la nacion católica mas poderosa es la Francia, y que esta tiene por monarca un Napoleon, á quien se atribuye cuanto pasa en esa desventurada Italia. Austria, por otra parte, está como atada de pies y manos sin poder moverse *hasta que Dios disponga*; y España..... ¡ah España!... elevemos los ojos al cielo y pidamos misericordia, suplicando á Dios se digne apartar de nosotros los males que nos amenazan...

Pues si el sentimiento católico no puede acudir á poner remedio á tanta iniquidad, ¿podrá suplirlo lo que llaman derecho público europeo? En este siglo de intereses materiales, si estos así lo exigian, tal vez fuera posible; pero la Rusia, la poderosa Rusia, no atiende sino á esperar el dia en que pueda pasar de nuevo el *Prut* y marchar á Constantinopla: la Prusia tiene fija la vista en sus provincias del Rhin, temiendo se las arrebaten. y la Inglaterra, que es tambien muy poderosa tiene un derecho público europeo para su uso peculiar. ¿Se trata de la Saboya y Niza? los tratados de 1815 son la base del derecho público europeo. Mas si se trata de Italia, ya es otra cosa: *nadie tiene derecho á contrariar las legítimas aspiraciones de los pueblos*, con perdon sea dicho de la Irlanda, de las islas Jónicas y de la India. Si á esto se replica que en Italia lo que se consuma es una iniquidad, y que lo de la voluntad de los pueblos es un sarcasmo, sale al punto Palmerston y dice: «Sea lo que fuere, á nosotros nos conviene suponerlo así y basta.» ¿Se trata del desgraciado Rey de Nápoles? dice la Inglaterra: es muy justo que le hayan destronado; era un anacronismo su gobierno, no escaseando el dictado de tirano y otros piropos por el estilo á un jóven é inocente Rey, que ni tiempo habia tenido casi de empuñar las riendas del Estado. ¿Se trata del Sultan? No solo salen á relucir los tratados de 1815 para defender la integridad de su territorio, sino que se añade, que es un modelo de monarcas, muy tolerante, y que va por la senda de la civilizacion *verdadera* (á la inglesa). Si se hace presente lo absurdo de semejante asercion, aduciendo entre otros incontestables argumentos el reciente, bárbaro é inaudito degüello de 20,000 cristianos, á esto contesta Palmerston, diciendo; que esto fue solo un desahogo *legítimo* (inglés), de los musulmanes; pero sobre todo conviene á la Inglaterra, y basta.

Preguntamos ahora nosotros; ¿cuál puede ser el móvil de tan monstruosa conducta? En lo de Saboya contraría á la Francia: en Turquía no solo se trata de contrariar á la Francia, sino de degollar católicos, y las dos cosas vienen siempre bien á Palmerston. Pero en Italia, si bien vemos que como revolucionario cuadra lo que está haciendo, no comprendemos cómo secunda las miras de Napoleon. Mas tambien tiene su esplicacion.

Recordemos hechos.

Buques de guerra ingleses protegieron el desembarco de Garibaldi y los suyos en Marsala; buques de guerra ingleses protegieron el que Bosco fuera bombardeado por la espalda en Milazzo, impidiendo que fuera socorrido y apoyado por la escuadra napolitana, lo que decidió la empeñada accion entre él y Garibaldi; en un buque de guerra inglés se firmó la capitulacion de Palermo ....

Garibaldi no permite que los pueblos de Sicilia voten la anexion á Cerdeña, y entretanto llegan garibaldinos *ingleses* á Palermo. Todo esto, traducido al castellano, quiere decir, que Napoleon se ha entendido con Inglaterra, y consiente que esta tome posesion de Sicilia como Francia la ha tomado de Saboya y Niza, y pronto la tomará de Génova, tan luego como el Rey escomulgado la tome de Nápoles y de los Estados romanos.

¿Se trata de Roma?.... No hablemos de Roma tratándose de Palmerston; pues sabido es de todo el mundo lo que Palmerston desea para Roma....

En vista de todo esto, ¿qué debemos esperar?

Oigamos las solemnes palabras que Pio IX pronunció, hará unos tres meses, ante el colegio de Cardenales: *La tempestad se ha desencadenado, la marejada revolucionaria sube y subirá todavia, subirá tan allá, causará tantos estragos, que creyentes y no creyentes se verán obligados á confesar que ven en ella la mano de Dios*.

¿Qué hemos de añadir nosotros á tan autorizadas palabras? ¡Los momentos terribles anunciados por el Papa han llegado ya. La mano de Dios está ya suspendida, y pronto sabremos de qué modo se dará á conocer!..... Monarcas de Europa, salid de vuestra culpable apatia; apresuraos á obrar, y sino tened presente que *facientes et consentientes eadem pena puniuntur*.

ALEJO RASENY.

¡SI LOS QUE PUEDEN QUISIERAN!

Las entusiastas declaraciones que contiene la comunicacion que vamos á reproducir, nos demuestran que *si quien puede quisiera*, otro aspecto presentaria la nacion española en la crísis horrible por que están pasando los pueblos de Europa.

Muchos progresos ha hecho en las ideas la revolucion; pero todavia la veríamos detenida en su carrera, si como hemos dicho y repetiremos otra vez, *los que pueden y deben quisieran*.

Ayer se llamó á los católicos españoles á fin de que concurrieran con donativos al sostenimiento de las necesidades del trono pontificio.

Hoy vuelve á llamarse á los católicos españoles para que personalmente defiendan al Papa.

Si uno y otro llamiento no producen los resultados que debian esperarse, la culpa no es de nadie, sino de aquellos *que pudiendo y debiendo no han querido*.

¡Terrible responsabilidad la suya!

Hé aquí el comunicado:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Muy señor mio: La escitacion que hace V. ayer en su apreciable periódico, exhortando al gobierno y al pueblo español á que contribuyan cada cual en lo que es corresponda, para la formacion de una legion de voluntarios españoles, que vayan á defender al Santo Padre y á protestar con sus armas, y si es necesario con su sangre, contra las vejaciones que sufre Pio IX del atrevido caudillo y soldados *de libertad*, y no de la libertad, como dicen los ingobernables, está tan en armonia como conforme con mis pensamientos. Soy un jóven, no de grandes fuerzas, pero de entusiasmo que las suplirá, por mas que diga *La Discusion* que no lo tenemos.

Yo seré el primero que me alistaré en esa legion; legion santa, legion que será bendecida por el Papa, si no para empuñar sus armas, para curar á mis hermanos las heridas. Jóvenes católicos y españoles; alistaos en ella (caso que el gobierno lo permita) alistaos. ¿Hemos de estar cruzados de brazos viendo martirizar á Pio IX, al Padre comun de los fieles? Su martirio ya ha principiado; acudamos hoy, porque mañana ya será tarde. Llenemos de confusion á esos que nos dicen que no tenemos valor ante la muerte, ni entusiasmo ni idea para la pelea; á esos que solo se entusiasman cuando tienen grandes ejércitos, propiedad de todo cobarde. ¡Ah! Ante el Papa Leon, el grande, se detuvo un bárbaro, de helado corazon y sediento de sangre humana, que habia salido de una region tambien helada, y en la que no se conocia á la humanidad sino para sacrificarla á la barbarie; despues vino otro bárbaro, penetró en Roma, pero su cuchilla perdonó á los fieles que se habian acogido bajo los sagrados templos de la inmortal ciudad. Hoy, ¿qué va á sucederte Roma querida? Ese nuevo bárbaro, ese bárbaro moderno que ha salido de la *civilizada* Europa, pero que lleva en su frente la iniquidad y la vergüenza, como no la ha habido en ningun tiempo, á ese bárbaro que no se detiene á las palabras de Pio IX, le verás, tú, Roma querida, profanar tus templos, escarnecer tus célebres monumentos, ¡ah y oscurecer con la humeante sangre de tus esclarecidos hijos, el eterno sol de la justicia! Dios mio, no lo permitais, confundir antes á los impios.

Yo tengo fe y Dios nos ayudará. El reinado del terror no puede durar. La Iglesia siempre sale triunfante. Y si Dios vela por nosotros, ¿á quién temeremos? Muramos si es necesario por la causa del Papa, porque es nuestro Padre y Vicario de Jesucristo en la tierra. ¡Ah, esta es la protesta que en las circunstancias presentes quisiera hacer yo desde los campos de batalla, contra las intrigas, usurpaciones é infamias que hacen sufrir los impios á Pio IX! El entusiasmo todo lo suple. El que no pueda pelear con fusil, hágalo de otra manera.

Digamos, en fin, con los fieles de Roma, *Animo, Padre Santo, que nosotros tambien lo tenemos*.

JOSE SALAMERO MARTINEZ.

LAS MENTIRAS DEL TELÉGRAFO.

Vivamente impresionados por la lectura de los últimos despachos telegráficos, no pudimos ayer comentarlos con el detenimiento debido, contentándonos con prevenir á nuestros lectores nuevamente acerca de ese medio de comunicacion monopolizado por las gentes revolucionarias.

Dos de nuestros colegas desempeñaron con grande acierto ese trabajo, y de sus acertadisimas observaciones resulta, como van á ver nuestros lectores, el descaro con que miente el telégrafo.

Hé aquí lo que dice *La Esperanza*:

—«¡Bien, bien por el general Lamoriciere! El leon de Africa, el vencedor de Constantina y de Oran, el héroe de Paris, ha sido digno de su nombre, digno de la causa que defiende.

Basta, en efecto, leer los despachos telegráficos de hoy de Turin y de Paris, teniendo presente lo que otros despachos de la misma procedencia han dicho estos dias, para convencerse de que el general Lamoriciere ha conseguido, atendido el número de soldados y el de sus contrarios, una victoria brillante.

¿Qué decian anteayer los despachos telegráficos? Que Cialdini habia tomado posiciones formidables que impedian la comunicacion de Lamoriciere con Ancona. ¿Qué dicen hoy? Uno de ellos, de Paris, dice que Lamoriciere, que se hallaba en las fronteras de Nápoles, habia ejecutado una atrevida contramarcha, ocupando buenas posiciones enfrente de las considerables fuerzas que los piamonteses reunian contra él: otro del mismo punto, y posterior, añade que atacó con 11,000 hombres á los piamonteses; y, por último, otro de Turin, que habia entrado despues de la accion (que en todos esos despachos se asegura fue encarnizada) en Ancona.

Ahora bien: de todo esto resulta claro como la luz, que Lamoriciere, á pesar de las considerables fuerzas reunidas contra él, las ha arrollado y pasado por en medio de ellas, ha conseguido lo que queria, que era entrar en Ancona, y lo que no querian los piamonteses; que era que no entrase en esa ciudad, como lo prueba el despacho telegráfico de anteayer, en que se daba cuenta del movimiento de Cialdini.

Ademas, el sentido comun dice lo propio. Ningun general, con solos 11,000 hombres, abandona buenas posiciones para atacar á un ejército de 60,000 formidablemente situado, sino para conseguir lo que Lamoriciere ha conseguido.

¿Qué importa que los despachos telegráficos de Turin, tan interesados en ocultar accion tan vergonzosa para sus armas, llamen derrota á la que es una brillantísima, admirable victoria? Los términos mismos en que ellos dan cuenta del hecho, desmienten sus cantos de triunfo. Se sabrá, estamos seguros de ello, y no ha de tardar mucho, lo que ha pasado en esa batalla, en esa verdadera batalla, en que 11,000 hombres mal armados y que aun no podian estar bien instruidos, han arrollado á 60,000 soldados veteranos, tomando sobre ellos la ofensiva, y entonces se verá lo que puede el genio de un hombre, sostenido por la fe del cristiano. Aun decimos: ¿Quién sabe lo que sucederá en las Marcas y en Umbría?»—

Por su parte, coincidiendo *El Pensamiento*, con este juicio se espresa así:

«Despues de terminada nuestra edicion de ayer, se recibieron en Madrid los importantes telegramas que en su lugar publicamos hoy, y de los cuales resulta que se ha dado batalla sangrienta y reñida entre las tropas piamontesas al mando de Cialdini, y las pontificias al mando de Lamoriciere.

Por dos conductos se ha comunicado esta noticia, Paris y Génova. Ambos están conformes en atribuir la victoria al ejército piamontes, y sin dificultad creemos que así sea lo cierto, atendido el número de las fuerzas piamontesas, seis veces mayor que el de las pontificias. Pero debemos notar algunas variantes muy dignas de mencion entre lo comunicado por aquellos diversos conductos. El de Paris dice que Lamoriciere atacó á Cialdini: el de Génova omite esta notabilísima circunstancia, limitándose á decir que los *sardos han tenido una reñida accion* con las tropas de Lamoriciere. Consta igualmente por el telegrama de Paris que el número de fuerzas con que Lamoriciere ha atacado al enemigo, ha sido 11,000 hombres; y como por otra parte sabemos que Cialdini mandaba 45,000, queda esplicado por qué el telégrafo genovés ha creido conveniente omitir pormenores que tanto enaltecen al general pontificio cuanto rebajan al general sardo. El uno *ataca* con 11,000 hombres, el otro se defiende con 45,000, y en las posiciones ventajosas que habia podido tomar sin estorbo. Y, sin embargo de tan monstruosa desigualdad de fuerzas, la batalla *es reñida*, el combate encarnizado, las pérdidas considerables por ambas partes; y el resultado inmediato de lucha tan desigual. 600 prisioneros, seis cañones y una bandera en poder de los piamonteses. O de otro modo, los 45,000 piamonteses, colocados en posiciones ventajosas, y provocados por los 11,000 pontificios al combate, no consiguen sino una victoria que puede calificarse de mezquina. Si con 45,000 hombres no han logrado los piamonteses hacer añicos á los 11,0 0 de quien han sido atacados: si lejos de hacerlos añicos, han tenido que sostene una *reñida batalla*, cuyo definitivo resultado ha sido hacer 600 prisioneros y tomar seis cañones y una bandera. ¿quiénes son aquí los héroes?

Por evitar que Europa se haga esta pregunta, viene redactado con tanto arte el telegrama de Génova, ocultando que Lamoriciere fue quien atacó, y el número de fuerzas con que lo ha hecho. Pero en cambio, nos da el mismo telegrama otras cuantas noticias que no confirma el de Paris. Nada se dice en este de los 4,000 pontificios que el otro dice haber capitulado en Loreto, nada de la muerte del coronel Pimodan, nada de que Lamoriciere se haya encerrado en Ancona, nada, en fin, de que el ejército pontificio *se disuelva*. De todas estas noticias últimas, no hallamos otra mencion en el telegrama de Paris, sino que la escuadra piamontesa ha roto el fuego contra Ancona; y esto nos esplica el verdadero sentido de la estudiada frase con que el telégrafo de Génova dice que Lamoriciere *se ha encerrado* en Ancona. Lo que aparece presumible y naturalísimo, es que en efecto Lamoriciere, despues del combate, se haya replegado en Ancona para defender esta plaza contra la escuadra piamontesa y contra el ejército de Cialdini, que probablemente la sitiará por tierra.

El interes de la campaña queda, por tanto, reducido al sitio de Ancona. No dudamos nosotros de que el ataque por tierra y mar, combinado entre Cialdini y el almirante sardo, logre triunfar en breve de la inferior resistencia que puede oponerles Lamoriciere; no dudamos tampoco de que al fin todo el ejército pontificio sucumba abrumado por el número *seis veces* mayor de las fuerzas invasoras; pero basta lo conocido ya de la verídica historia de esta lucha tan desigual en todos conceptos, para que todo hombre imparcial y amigo

de la justicia pueda decir con nuestro compatriota Arriaza:

Cantar victorias mi ambicion seria;
Pero sabed que el Dios de la armonía,
Inspirador de gloria,
El volver de fortuna en poco estima,
Y solo el valor ínclito sublima
Con eternal memoria.»—

Estas apreciaciones de nuestros colegas, con las cuales está tambien conforme *La España*, las confirma el periódico ministerial *La Correspondencia*, en estas líneas.

«Parece que las fuerzas con que el general Lamoriciere *forzó* las posiciones de los piamonteses, constaban solo de 9,000 hombres de tropas escogidas, al paso que las tropas del enemigo no bajaban de 30,000.»

Hoy el telégrafo vuelve hablar desde Turin y desde Paris. Por el contenido de los dos partes se viene en conocimiento de que Lamoriciere ha conseguido una señaladísima victoria, pues no queda duda de que con escasas fuerzas logró el objeto que se proponia, atravesando el campo enemigo y penetrando en Ancona, que es á donde no querian que llegase las tropas del Rey escomulgado.

Muy lejos se halla de nuestro ánimo el pretender dar esperanzas en una lucha que es muy desigual.

Pero conviene que el mundo sepa con cuánto ardimiento pelea el soldado que ha desenvainado su espada en defensa de la mas noble causa que puede existir en la tierra.

NO HAY DOLOR QUE EL CATOLICISMO NO CALME.

El Valenciano, tomando pie de lo dicho por *El Universal* y por nosotros acerca del escándalo que la prostitucion va dando por las calles de esta corte, trae un notable artículo, del cual vamos á trascribir los siguientes trozos, en los que se hace un merecido elogio á la caritativa y respetable señora vizcondesa de Jorbalan.

¡Bendita sea la Religion católica, que, siempre vigilante y celosa, no desprecia ocasion de enseñar á los gobiernos sus deberes, y derramar bienes á manos llenas!

La revolucion, con su filantropía, ¿puede presentar alguna prueba que la ennoblezca ante el mundo de amor á sus semejantes?

«El resto es obra de Dios. Dios ha comenzado ya esa obra.

Una señora respetable por su posicion, pero mas respetable aun por sus virtudes; una señora favorecida por la fortuna con riquezas, y por la Providencia con gracias personales, clarísimo talento é inefable dulzura, joya, en fin, que al mundo le era lícito codiciar para sí, debió sentir un dia en lo escondido de su corazon la voz del Altísimo, y sierva fiel, y vírgen prudente, hincó sus rodillas y depuso su voluntad á los pies de Jesucristo, y el Divino Redentor le infundió su hálito y encendió en su pecho el fuego sacrosanto de la mas sublime caridad.

Esto se nos figura que debió acontecer á la vizcondesa de Jorbalan; porque lo que esta señora ha realizado en poco tiempo, no puede ser cosa humana: tiene el sello de la obra de Dios. Nosotros creemos que la vizcondesa recibió mision de lo alto.

Ella, jóven, hermosa, rica, noble, discreta, dedicó su juventud, su hermosura, sus bienes, su nobleza, su discrecion, y lo dedicó todo, sin la mas leve reserva, á sacar del precipicio..... ¿á quién? al ser mas degradado, al mas vil, al mas despreciable del mundo; á la infame prostituta.

Ella trocó las galas propias de su estado por la humilde estameña; renunció á los espectáculos, á la sociedad de las personas de su clase, á todos los placeres y aun esparcimientos del mundo, para encerrarse en una casa con unas pocas jóvenes que habia podido arrancar á los lupanares; y estrechándolas contra su corazon, y llamándolas hermanas, hijas, se dedicó dia y noche á enseñarlas la moral cristiana y las faenas propias de su sexo, á reconciliarlas con Dios, ó rehabilitarlas á los ojos de la sociedad y á los suyos propios; á formar, en fin, mujeres virtuosas, y quizá santas, de lo que antes era vicio, corrupcion y escándalo.

Bien sabemos que si estas líneas llegan por acaso á manos de la vizcondesa de Jorbalan, la causarán pesar los escasos elogios que la tributamos, pues sino fuera verdaderamente humilde, no seria, como es, verdaderamente buena. Quisiéramos escusarla ese disgusto; pero, perdónenos la buena señora, y acepte resignada esa mortificacion, pues creemos conveniente al servicio de Dios hacer públicas estas cosas; y tenemos muy presente la divina sentencia contenida en el cap. V, ver. 15 del Evangelio de San Mateo.

No hablemos mas de la fundadora, y ocupémonos en la fundacion.

Pero antes séanos lícito decir dos palabras acerca de las demas señoras que se han reunido á la vizcondesa para ayudarla en la santa empresa, y componen juntas lo que se llama *Congregacion religiosa de señoras adoratrices y esclavas del Santísimo Sacramento y de la caridad.*

Esta comunidad se compone de directoras, que han de ser señoras de calidad y distincion ó de buena posicion en la sociedad, poseedoras de algunos intereses, solteras ó viudas sin hijos; y de ayudantas, que no necesitan aquellas cualidades, y solo se exige que tengan buenos antecedentes sobre conducta pública y privada, y que sean temerosas de Dios y celosas por el bien de las almas.

Estas santas mujeres, venidas á la congregacion de diversos puntos de España, se han conocido por primera vez al encontrarse juntas en ella. ¿Pues cómo esa conformidad de ideas, de juicio, de carácter, de maneras? No lo estrañeis: todo lo que Dios hace es perfecto. El las imprimió su sello desde la cuna, y luego las reunió en un solo punto para obrar el bien.

¿Visteis á una de las señoras adoratrices? Pues figuraos que habeis visto á toda la comunidad. Todas iguales: la misma dulzura, la misma amabilidad, el mismo celo, idéntico modo de apreciar las personas y las cosas, idéntica manera de sentir, de hablar, de obrar.

Si alguna vez sentís vuestro espíritu agobiado bajo algun pesar, ó inquieto y agitado por enojosos cuidados, id con cualquier pretesto á visitar á las señoras adoratrices, no para hablarlas del objeto que os preocupa, sino simplemente á estar un poco de tiempo en su compañía. De seguro volvereis á vuestra casa con el alma refrigerada y tranquilo el corazon.

Porque en ellas no hallareis la tétrica severidad ni el austero lenguaje de la misticidad contemplativa, sino la modesta jovialidad de la inocencia; la conversacion amable, que revela la tranquilidad de espíritu; la uncion no rebuscada, propia de la verdadera caridad; y al contemplar aquellas almas tan desligadas de las cosas del mundo; tan agenas de cuidados temporales, tan olvidadas de sí mismas, para ocuparse únicamente en amar á Dios, haciendo bien á séres desgraciados, sentireis descender hasta vuestro corazon un bálsamo suave que mitiga dulcemente sus padecimientos. Cuando os aparteis de esos ángeles buenos, no os parecerán tan graves vuestras penas, ni tan temerosos vuestros recelos. Tanto puede el simple contacto de la virtud sencilla y sincera, despojada de aparatos esteriores.

En febrero de 1859 contaba ya la congregacion 900 infelices arrancadas al vicio; desde entonces se han establecido casas ó colegios en varias capitales de España, y siguen estableciéndose en otras. ¡Cuántas serán ya las victorias alcanzadas sobre la corrupcion!

Vulgarmente se cree que la mayor parte de las mujeres públicas se pierden incitadas por amor al vicio. Es un error. La inmensa mayoría son víctimas de la desgracia.

La seduccion y abandono de un amante desleal; la pobreza; la persuasion de la pérfida amiga, y mas que todo, la ignorancia mas completa, son causas frecuentes del estravío de una jóven.... ¡Dios mio, qué ha de hacer una pobre niña de catorce ó quince años, abandonada á si misma, puede decirse, pues que sus padres no pueden darla instruccion que ellos no recibieron!

Puesto ya el pie en la pendiente; objeto ya de desprecio para la sociedad; rechazadas por ella; empeñadas en deudas que no pueden satisfacer; presas entre las garras de mujeres infames que viven á su costa, ¿qué esperanza de salvacion queda á esas desgraciadas criaturas?

Tal vez en los muchos... en los continuos sinsabores que esperimentan en su vida misirable, reniegan del momento en que se lanzaron á la prostitucion; tal vez hicieran un penoso sacrificio por poder volver á los tiempos de su perdida inocencia; tal vez miran con ojos envidiosos al mendigo que se arrastra sucio y harapiento por las calles donde ellas lucen sus galas... Pero ¿qué hacer? ¿Qué recurso les ofrece su ignorancia para salir del vicio? ¿En quién se apoyarán para vencer los obstáculos que se lo impiden? ¿Cuál será su porvenir, cómo podrán vivir ellas, á quienes las demas mujeres negarán hasta el saludo, y los hombres tratarán con desprecio, ó cuando menos con brutal familiaridad? ¿De qué vivirán, si no aprendieron á trabajar, ó perdieron la costumbre del trabajo?

La sociedad civil no tiene remedio para ellas; son unas pobres desamparadas.

Pero dichosamente Dios acoge al que el mundo desampara; y no solo le acoge, sino le busca y solicita.

Por eso envió Dios á las señoras adoratrices.

Ellas reciben en sus brazos á las que con justo título se llama la escoria de la sociedad; estrechan sus labios puros contra los suyos marchitos por el vicio, y se afanan en restablecer en su corazon la calma y la alegría que perdieron al perder la inocencia.

En las casas de la congregacion de señoras adoratrices se posee el secreto de ganar corazones; allí se ama y se enseña á amar; allí se persuade con el ejemplo, y se domina por medio de la paciencia y dulcedumbre; allí la que se vió ludibrio y escarnio de las gentes, se mira rodeada de maternales solicitudes y cuidados de esquisita delicadeza, y sus ojos se abren á la luz; y al contemplarse á sí mismas se confunden y humillan: la humildad con la gratitud engendra las demas virtudes, y el alma se regenera.

Sin recurrir jamás á la severidad, sino cuidando siempre de ganar el corazon, se instruye á las desamparadas en Religion, se las enseña las faenas propias de su sexo, á leer, escribir y otras materias adecuadas para formar una buena madre de familia, una sirvienta útil ó una buena religiosa, segun la vocacion que cada uno manifiesta, ó segun la suerte que Dios la depara.

Al cabo de algun tiempo salen del colegio, en el caso de que se las proporcione colocacion, y bien sea dando su mano á un esposo, bien para servir en alguna casa decente, ó bien para volver al seno de su familia, vuelven á presentarse en el mundo como seres nuevos; porque á las antiguas costumbres y maneras se han sustituido otras, que la buena sociedad no podria tildar, y porque en cuanto á sus pecados fueron perdonados por Dios; Dios los olvidó, si es permitido usar esta frase, y nadie tiene derecho á recordarlos. Y así sucede; y así vemos que hasta los Reyes doblan su rodilla ante la imágen de Mateo el publicano, de Dimas el ladron y de Magdalena la prostituta. Y así debe suceder; porque si hay alguno que quiera echar en cara á otro su pecado, póngase primero la mano sobre el corazon, y vea si se hubiera atrevido á arrojar la primera piedra á la mujer adúltera del Evangelio.

¡Ganar para Dios almas que estaban completamente perdidas! ¡Oh, qué obra tan grande! Magnífica es la recompensa que Dios ha ofrecido por ella.

¡Arrancar al vicio multitud de mujeres que escandalizaban á la sociedad, y eran causa de tantos desórdenes y calamidades!

¡Oh, qué servicio tan grande! ¿Qué hará la sociedad para recompensarlo?

Las señoras adoratrices nada esperan, nada quieren de la sociedad para ellas: las basta lo que Dios las tiene reservado.

Pero la sociedad, comprendiendo que es importante para colmar la ambicion de quien tiene el corazon en a tas regiones, debe mirar por las infelices desamparadas, ó mas bien por su propio interes.

La congregacion no tiene mas recursos para subvenir á sus cuantiosos gastos que los bienes aportados por las señoras, el trabajo de las colegialas (cuando le hay), las limosnas y suscriciones de almas caritativas. Cada dia aumentan sus necesidades, porque los bienes se consumen, y el número de las colegialas aumenta considerablemente. La sociedad está interesada en la prosecucion de esta obra, y es casi un deber de todos que cada uno contribuya con su óbolo á sostenerla por amor de Dios y para el bien público.

La caridad cristiana y el propio interes están en esta ocasion de acuerdo, afortunadamente, y por tanto, es de esperar que jamás falten medios para sostener la comenzada empresa.—FIDEL.

LA IDEA DE NAPOLEON.

Los ingleses no acaban de persuadirse de que Napoleon promueve y alienta la revolucion de Italia por amor *á la idea*

En el lugar donde se pudiera verla muy pronto y con letra que puedan leer sin trabajo los cortos de vista, el *Times* ha publicado la siguiente epístola:

—«Señores redactores:

»Cavour invade las Marcas.

»¿Cuál es el precio de la connivencia de Napoleon?

»¿Es acaso la cesion de Génova á Francia?

»Hé aquí ahora otra cuestion.

»Cavour ¿anexionará al Piamonte el Tesino?

»Si es así, ¿cuál será el precio de la connivencia de Luis Napoleon?

»Victor Manuel ha vendido la cuna de su raza.

»¿Se halla tambien dispuesto á ceder la cuna de su nombre (la Cerdeña), en cambio de la absorcion de una provincia neutral, de un pais neutral?

»La Suiza debe ser castigada por su resistencia. La Cerdeña y la isla de Elba formarán un agradable accesorio al territorio de la Liguria de Napoleon, hallándose á mitad del camino, entre Génova y Marsella.

»¿Deben ser tambien esas islas el precio de la connivencia de la Francia?

»Tales son las cuestiones dirigidas á la Europa por un *Europeo*.»—

EL REY DE NAPOLES.

Hé aquí las noticias que acerca del Rey de Nápoles da la *Patrie* el 19 á última hora:

—«Los últimos despachos de Italia nos manifiestan que el Rey de Nápoles, cuya partida para España se habia anunciado, no ha salido de sus estados. A la última fecha estaba entre Gaeta y Cápua, al frente de un cuerpo de ejército de 25.000 hombres. Forman parte de este ejército, la Guardia real, el cuerpo formado de estranjeros y la division de los Abruzzos, que habia ido á reunírsele.

El Rey tenia en su compañía á sus dos hermanos los condes de Trani y Caserta, y el general Bosco, que habia hecho un gran reconocimiento entre Fondi y la frontera romana. Las plazas de Cápua y Gaeta están perfectamente armadas y aprovisionadas»—

LA LIBERTAD EN NAPOLES.

En carta de Nápoles, que inserta uno de nuestros colegas describiendo los primeros momentos de la entrada de Garibaldi en aquella ciudad, leemos las siguientes líneas:

—«Hemos visto cosas muy tristes. Se *obligaba* á todos á que se detuvieran á gritar: ¡Viva Garibaldi! ¡Muera Francisco II! *Dos ó tres personas fueron asesinadas por haberse negado á gritar*; un oficial de cazadores que dudaba, fue arrojado á tierra por un guardia nacional, habiendo debido su salvacion á su cobardía. A cada momento golpeaban las puertas de las casas, hasta que en el interior se repetia el mismo grito de ¡Viva Garibaldi! ¡Muera Francisco II! El cañon de los fuertes hacia disparos en honor del nuevo régimen. Así se pasó toda la noche.»—

Pues esto todavia no es mas que empezar.

Ya verá Nápoles todo el bien que con el tiempo le proporciona la *libertad*.

VIAJE REAL.

Como verán nuestros lectores por los partes que damos á continuacion, al salir SS. MM. y real familia del puerto de Ma-

hon se rompió uno de los palos que sostenian un toldo colocado sobre la cubierta de la *Princesa de Asturias*. Naturalmente, la tension del toldo hizo que el fragmento del palo adherido á él se dirigiese hácia el centro, donde se hallaba S. M. la Reina, á la que hirió ligeramente en la cabeza. Inmediatamente se la prodigaron los auxilios convenientes, y S. M., afortunadamente, no ha sentido desde entonces ninguna incomodidad, siguiendo el viaje felizmente:

«PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Fragata Princesa de Asturias, en el puerto de Barcelona, 21 de setiembre de 1860, á la una de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros, al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«Acaba de fondear en este puerto la escuadra que conduce á S. M. la Reina, el Rey, su augusto esposo y real familia.

»Un incidente desagradable ocurrió ayer á la salida de Mahon, de que impondrá á V. E. el adjunto parte, dado por los médicos de cámara, pudiendo asegurar á V. E. que es tan satisfactorio el estado de S. M., que á las diez de la mañana de hoy se levantó y subió sobre cubierta, y en este momento se dispone para bajar á tierra y verificar su entrada en Barcelona.»

Parte que se cita.

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora se hallaba ayer á las tres de la tarde fuera del puerto de Mahon sobre el puente de la fragata *Princesa de Asturias*, en el momento de romperse uno de los palos que sostienen el toldo. El trozo desprendido dió desgraciadamente en la cabeza de S. M., produciendo tres heridas en la region anterior é izquierda. S. M. se retiró por su propio pie á la real cámara, y despues de ser sangrada y curada del modo conveniente, continuó su viaje á Barcelona, habiendo hecho la travesía sin novedad alguna. S. M., que hasta ahora continúa en buen estado, se dispone en este momento para hacer su entrada en Barcelona. Todo lo cual, prévia la vénia de S. M., participo á V. E. para los efectos consiguientes.

A bordo de la fragata *Princesa de Asturias*, en el fondeadero de Barcelona, á la una de la tarde del dia 21 de setiembre de 1860. — Excmo. Sr.—El marques de San Gregorio.—Excmo. señor mayordomo mayor de S. M.»

Barcelona 21 de setiembre á las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su real familia, han desembarcado y recorrido la ciudad, despues de haber estado en la catedral en medio del entusiasmo y las aclamaciones de mas de 400,000 almas reunidas en esta capital. S. M. sigue perfectamente bien de la herida que se hizo á bordo, y á pesar de haber recorrido toda la ciudad no ha sentido la menor alteracion en su salud.»

Barcelona 21 de setiembre de 1860.—El gobernador al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«En este momento que son las cuatro de la tarde, S. M. y real familia entran en palacio, habiendo recorrido la larga carrera hasta la catedral, en la que se ha cantado un solemne *Te Deum*, en medio de las entusiastas aclamaciones de este gran pueblo, que han sido repetidas frente á los balcones de palacio recibiendo S. M. en todas direcciones y en varios conceptos altísimas muestras de adhesion y lealtad.

PARA EL PUEBLO.

El Pueblo, á quien sin duda parece una cuestion de poca importancia, la de si ha de socorrerse al Papa, dice hoy:

«*A Roma por todo.*—De algunos dias á esta parte, las columnas de *La Regeneracion* parecen columnas movilizadas. El entusiasmo de los neos ha llegado á su colmo. Quieren á todo trance ir á Roma, y piden dinero, armas y municiones para el viaje.

Una pregunta suelta: si la espedicion que proyectan llegara á verificarse, ¿quién tomaria el mando de los reclutas? ¿Seria Canga Argüelles ó Vildósola?»

Si llegara el caso, lo que sabemos de cierto es que el director de *El Pueblo*, don Mariano del Palacio, no seria.

«Lo mas notable del caso, es el lenguaje que los absolutistas emplean para predicar esta cruzada: leamos:

«¿Quién, que pueda combatir, no se aprestará á luchar contra esa colecticia multitud de protestantes, de escomulgados, *inmundo albañal* por donde corre toda la podredumbre que contiene Europa en su seno, y que profana el patrimonio de San Pedro?

Como nuestros lectores comprenderán, no nos atrevemos á pasar adelante; dejamos á *La Regeneracion* en el *albañal*.

A Roma, pues caballeros,
Los que vivís en España,
Godofredo á vuestro frente
Irá en figura de Canga.»

Debemos advertir á *El Pueblo*: que *no habiéndose atrevido á pasar adelante* del inmundo albañal, es evidente que quien se ha quedado atascado en el albañal, es el director de *El Pueblo*. Lo sentimos.

A Gaeta, patriotas,
Que aun allí existe un Borbon,
Ya de *El Pueblo* á vuestro frente
Valiente irá el director.

HAZAÑAS DE UN MINISTRO INGLES.

Un diario belga da los siguientes pormenores sobre la conspiracion descubierta en Constantinopla para destronar al Sultan, de la que era director el célebre Bulwer.

Parece que el embajador británico, desesperando obtener del Sultan un ministerio esclusivamente compuesto de hombres afectos á la Inglaterra, habia puesto los ojos en Abdul-Azis, y mirado su elevacion al trono como una de esas casualidades providenciales, que á veces sirven útilmente la política de un gobierno. Las primeras sospechas que son confirmadas por el lenguaje imperioso y altivo, usado por el embajador sir Henry Bulwer en la audiencia del 17 de agosto, y por la insistencia con que reclamaba el nombramiento de Mihemet-Alí-Pachá para gran visir, y de Omer Pachá para seraskiers, el primero de estos personajes, cuñado del Sultan, ya en años pasados recayeron sospechas sobre él de haber querido destronar á Abdul Mejid.

Habiendo sido descubiertos por la policía los planes del embajador de Inglaterra, hizo el Sultan llamar á sus ministros, les comunicó sus temores, y estos declararon que hacia tiempo que sir Henry Bulwer trataba de entablar relaciones con Abdul-Azis, por mediacion de un médico que habia agregado á su persona, al mismo tiempo que á la de Omer-Pachá, y que era hermano de una dama que estaba en relaciones con el embajador.

Impresionado vivamente el Sultan con esta revelacion y todavia bajo el imperio de ella, se anunció la llegada del embajador de Inglaterra, acompañado de lord Dufforin, que habia obtenido permiso de ser presentado algunos dias antes. Abdul-Mejid se contuvo, recibió la visita y despidió muy en breve al embajador y á lord Dufferin. Apenas estos habian salido de la sala de la audiencia, el Sultan llamó al dragoman del embajador, y le dijo con tono colérico:

«Vuestro embajador se conduce conmigo de un modo indigno. Sé que conspira contra mi persona. Que no se vuelva á presentar ante mí; porque desde ahora dejo de considerarle como embajador de la Reina de Inglaterra.»

PROCLAMAS EN EL CAMPAMENTO.

Aludiendo las que se han hecho circular por el campamento, y aun por algunos sitios de la córte, escribe ayer *La Gaceta Militar*, periódico ministerial:

«Nuestro ilustrado y celoso corresponsal del campamento de Torrejon, y algunas otras comunicaciones de bizarros y pundonorosos oficiales del mismo, nos manifiestan haberse recibido en él infinidad de proclamas revolucionarias impresas, incitando al soldado á la rebelion, procurando separarlo de la marcha de sus honrosos deberes y anatematizando de una manera ridícula y grosera la conducta de sus esclarecidos y queridos jefes. Todos cuantos nos comunican este suceso, entre los que muchos han derramado su sangre en los campos de batalla de Africa, y los demas han hecho su campaña desde el principio de ella en el cuerpo de ejército de un general de nombre bien esclarecido y simpático, si es que entre todos los que han hecho la guerra contra el imperio marroquí pudiera fijarse alguna diferencia, nos escriben las siguientes palabras:

«Semejantes papelotes, salpicados con mil barbaridades, merecerian el desprecio si no causaran risa. El soldado así lo comprende, y lo que hace es entregarlas á los jefes, porque el espíritu de la tropa, que es inmejorable, conoce que su verdadero interes y bienestar estriban en la subordinacion y obediencia hácia ellos, y esto es lo que dicen que están dispuestos á secundar, añadiendo que se llevará un solemnísimo chasco el que confíe que hayan de vender traidoramente á sus queridos superiores.»

FELICIDADES DE UN PUEBLO LIBRE.

En Tejas, los incendios continúan su obra de destruccion: en todas partes se forman comités de vigilancia, y la ley del juez *Lychn* reina en todo este territorio desolado. El veneno ha venido á unirse al fuego en el programa de los trastornadores de este horrible complot, que tiene ramificaciones hasta en los Estados del Tennesee, donde han hallado botellas con veneno en número muy considerable en manos de los negros. Se asegura que la ciudad de Henderson está totalmente destruida, y que dos abolicionistas, sorprendidos en flagrante delito, han sido ahorcados inmediatamente.

La libertad es así.

Su objeto es hacer la felicidad de los pueblos, y no repara en los medios.

¡YA PARECIO AQUELLO!

El cuento de la señora *Correspondencia*, cuando nos dijo que el sábado 15 por la mañana los Emperadores se habian presentado inesperadamente en Mahon, con todo lo demas que ya saben nuestros lectores, no fue otra cosa que *prevenir*, ó mejor dicho, *distraer* la atencion pública, procurando que todo el mundo creyera que la entrevista de que tanto se ha hablado y tanto han dado que hablar los ministeriales, no habia tenido ni podido tener lugar, porque si bien era verdad que los Emperadores habian ido á Mahon, fue en dia que no se hallaba allí la Reina.

¿No comprende *La Correspondencia*, como ya se lo hemos dicho otras veces, que cuando oficiosamente se empeña en distraer la opinion pública de una cuestion dada, su empeño produce precisamente un efecto contrario?

Ayer, al ocuparnos de esto, concluimos diciendo: ¿Qué misterio habrá en este asunto?

A nuestros lectores les dará alguna luz lo que copiamos del *Monitor* de Paris:

«La escuadra imperial, salida de Ajaccio el sábado al medio dia, ha pasado *á la altura de Mahon* el domingo á las once de la mañana.»

No queremos hacer ningun comentario.

EJERCITO AUSTRIACO.

Calcúlanse en 140.000 hombres las fuerzas que Austria tiene en el Veneto, sin contar el ejército acantonado en Iliria, tambien muy numeroso, destinado á la defensa del litoral del Adriático, desde Trieste á Venecia. En Verona y Legnano, como asimismo en los desfiladeros del Tirol, se está trabajando en levantar nuevas fortificaciones. Todo esto, como medidas de precaucion, se nos figura bastante exajerado.

Se anuncia que al general Benedek se le encarga el mando superior del ejército de Venecia, pasando á reemplazarle en el gobierno de Hungria el general Urban, húngaro tambien de nacimiento.

FARSAS DIPLOMATICAS.

Acerca de la retirada del embajador francés de Turin, dice una carta de esta capital fechada el 15:

—«Esta tarde el baron de Talleyrand, llegado anoche en posta de Niza, ha visto al Rey para despedirse de S. M. Luego ha tenido una larga conferencia con el conde de Cavour, y se dice ha manifestado á uno y otro personaje las gravísimas consecuencias que no podia menos de producir la intervencion del Piamonte en los Estados Pontificios. El miércoles el baron de Talleyrand se retirará á Paris con uno de los secretarios de la legacion. Encargado de negocios queda aquí el conde de Raineval, hijo del que todos conociamos en España, y con él permanecen en Turin otros dos secretarios. Esplican esto por los muchos negocios pendientes entre Francia y Cerdeña; pero sea por esto, sea porque los hechos han sido siempre contrarios á las protestas sinceras, sin duda, del gobierno imperial, es lo cierto que nadie quiere creer aquí en que el rompimiento entre la Francia y el Piamonte sea una cosa formal. Por el contrario, todo el mundo dice que esta *suspension* de relaciones diplomáticas no será larga, y que si Napoleon no puede aprobar ante la Europa todo lo que está pasando en la Italia meridional, no está muy lejos de tolerarlo en su fuero interno.»—

Siempre creimos lo que todo el mundo ha creido en Turin.

La revolucion anda porque Napoleon la mueve.

RECTIFICACION.

Al ocuparse varios periódicos del que se suicidó cerca de la puerta del Retiro, han padecido algunas inexactitudes, que nosotros rectificamos con mucho gusto. Es una de ellas muy importante, que el primero que acudió al sitio de la catástrofe fue el P. Blas Aparicio, sacerdote del colegio de San Anton, y halló que el desgraciado estaba con vida todavia, y pudo darle la absolucion.

El lunes se celebrará á la una de la tarde en la audiencia, la vista de la denuncia de tres artículos de *La Esperanza*. Defiende á nuestro colega, á quien deseamos buena fortuna, D. Simon Santos Lerin.

El martes tendrá lugar la de *La Iberia*, que defenderá su director, el Sr. Calvo Asensio.

Segun vemos, *Las Novedades* ha adquirido un corresponsal telegráfico, el cual, segun dice, le trasmite hoy el siguiente:

«*Nápoles* 15.—Francisco II ha publicado una proclama haciendo un llamamiento al honor y fidelidad de las tropas, á fin de que borren en combates gloriosos la ignominia, la cobardía y la traicion. Las cartas evalúan su fuerza en 60,000 hombres.»

Es preciso convenir en que los revolucionarios son unos héroes.

Cuando son ciento contra uno, ganan unas victorias que asombran.

La Iberia se despacha á su gusto, escribiendo columnas y mas columnas contra los Reyes.

No tiene ella la culpa.

El telégrafo va á volver locos á nuestros revolucionarios.

Da gusto ver qué artículos escriben, y cuán felices se las prometen.

¡Desdichados!

Si viesen claro, comprenderian que es la hora de su castigo la de su triunfo.

Se ha prohibido la publicacion de *El Horizonte* como periódico político.

Al anunciarlo nuestro colega, dice que volverá á aparecer con ese carácter dentro de dos ó tres dias á mas tardar.

Le Monde, llegado ayer, hablando del viaje de la Reina, dice:

«La Reina de España recorre una parte de sus Estados, siendo recibida con el mas grande entusiasmo. Jamás los Reyes han sido mas aplaudidos ni peor defendidos que en nuestros tiempos.»

Dolorosa pena causa el considerar que lo ocurrido en Italia, y antes en Francia, venga en apoyo de lo que dice *Le Monde*.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 22.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado hacer los nombramientos que siguen:

Para la dignidad de maestrescuela de la iglesia catedral de Guadix, vacante por haber sido nombrado para otra pieza eclesiástica D. Ramon Pareja Obregon, al doctor D. Aniceto Terron y Melendez, abad primera silla de la iglesia de Santo Domingo de la Calzada y electo de la de Covadonga.

Para la Abadía primera silla de la iglesia colegial de Santa María de Covadonga, sesta silla dignidad del mismo título en la catedral de Oviedo, al doctor D. Juan Alvarez y de la Viña, dignidad de maestrescuela en la misma.

Para la dignidad de arcediano de la iglesia catedral de Jaen, vacante por fallecimiento de D. Luis de la Mota, á D. José Molina y Vallejo, canónigo de la de Málaga.

Para la canongía vacante en la iglesia catedral de Córdoba por defuncion de D. Márcos Roman Benitez, á D. Francisco Cubero, rector de la parroquia de San Juan y *Onium Sanctorum* de la misma ciudad.

Para la capellania real vacante en la de Reyes de Toledo por fallecimiento de D. Ciriaco Martinez de la Fuente, á D. Nicasio Ramirez de la Piscina, capellan del hospital provincial de Logroño.

Para el beneficio vacante en la iglesia primada de Toledo por fallecimiento de D. Cayetano Briata, al licenciado D. Nicasio Escudero de Cisneros, beneficiado de la metropolitana de Zaragoza.

Para el vacante en la metropolitana de Valencia por fallecimiento de D. Manuel Escorihuela, uniéndosele perpetuamente el oficio de tenor á D. Vicente Moyá, que hoy desempeña el mismo cargo.

Para el beneficio á que está unido el oficio de sochantre en la iglesia metropolitana de Valladolid, vacante por resigna de D. Patricio Garcia, á D. Ricardo Juarez, propuesto por el M. R. Arzobispo.

Para el beneficio que dejó de proveerse al hacerse el primer arreglo de la colegiata de Santa María de Covadonga, mediante haber desaparecido las causas que impulsaron á adoptar esta determinacion, al licenciado D. Nicolás de la Cerda, cura párroco de Cilleruelo.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 20.—En Mazerata se habian reunido las divisiones Lamoriciere y Pimodan. El primero de estos resolvió atacar las líneas piamontesas que interceptaban el camino de Ancona. El dia 18 llevó á efecto su resolucion, y la accion fue reñidísima, habiendo resultado grandes pérdidas por uno y otro lado.

Las líneas piamontesas fueron atacadas tres veces, y en la última fue herido el coronel Pimodan, que murió pocas horas despues.

Lamoriciere, con escasas fuerzas, logró atravesar por medio del ejército enemigo, ganar la montaña y penetrar en Ancona.

Se cree que esta ciudad se verá obligada á sucumbir muy pronto.

Los piamonteses, para evitar, segun dicen, la efusion de sangre, la han bloqueado rigorosamente para obligar á la guarnicion á que se rinda.

Turin 20.—Al mismo tiempo que Lamoriciere atacó las líneas piamontesas, la guarnicion de Ancona hizo una salida. El combate fue encarnizado, pero las tropas pontificias fueron al fin derrotadas, dejando gran número de prisioneros y heridos. El coronel Pimodan, herido, murió por la noche. Los piamonteses cogieron seis cañones y una bandera.

Un despacho telegráfico de Bolonia dice, que la flota piamontesa abrió el fuego contra Ancona.

Constantinopla 20.—Es falso que haya habido asesinatos en San Juan de Acre. La Siria sigue tranquila, y el estado sanitario escelente.

Abd-el Kader ha recibido del gran Sultan la condecoracion del Mendeerdie.

Turin 20.—La mayor parte del ejército pontificio ha capitulado.

Las tropas estranjeras volverán á su pais.

El general Lamoriciere, con algunos caballos, consiguió llegar á Ancona.

Escepto las fuerzas existentes en esta plaza, no queda batallon alguno del ejército pontificio.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Sirio I, mártir, y Santa Tecla, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 23.—En la iglesia de religiosas mercenarias de Góngora, (calle del mismo nombre), donde empieza novena á Nuestra Señora de las Mercedes, predicando á la Misa don Alejandro Sanchez, y en los ejercicios de la tarde D. José Losada.

Continúa la novena de la misma Señora, predicando: en San Luis, el párroco y D. Juan Barbero; y en Don Juan de Alarcon D. Basilio Grande y don Juan Fernandez; en este último templo, á las doce de la noche se cantará solemne Misa por privilegio.

En el oratorio del Olivar se celebra funcion á María Santísima de los Dolores, predicando don Buenaventura Pascual.

Continúa la novena al Santísimo Cristo de la Salud en su capilla (junto á San Juan de Dios), predicando D. Tristan Medina y D. Francisco Berrocal.

Concluye la novena de Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando D. José Padilla y D. Bernabé Meneses.

Concluye el setenario de la Vírgen de los Dolores en los Servitas, predicando D. Luis Marin y D. Gregorio Montes.

Se festeja á Nuestra Señora de los Dolores, predicando: en San Francisco D. Angel Greño y en San Sebastian, D. Julian Candayo.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez, y en varios templos ejercicios por la tarde, predicando: en las Arrepentidas, el Sr. Greño, en la V. O. T. del Cármen, D. Pedro Suarez.

La Misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color verde.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Márcos ó la Paloma.

SANTO DEL LUNES.

Nuestra Señora de las Mercedes.

Cuarenta Horas para pasado mañana 24.—En las monjas de Góngora, donde sigue la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando en la Misa mayor D. Julian Candano, y por la tarde D. Juan García.

Novena y fiesta á la misma Señora, se celebrará en los templos siguientes, siendo oradores en las monjas de D. Juan de Alarcon, D. Pio Hernandez Fraile y D. Ciriaco Cruz, y en San Luis, don Vicente Medrano y D. Pedro Ruiz, y solo por la mañana, en Santiago, D. Francisco Mendez. En San Cayetano, dicho Sr. Fraile, y en San Fernando D. Francisco Berrocal.

Continúa la novena del Santísimo Cristo de la Salud y predicarán D. Patricio Páramo y D. Antonio Macía.

La Misa y Oficio Divino son de la Santísima Vírgen de las Mercedes, con rito doble mayor y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Mercedes en Alarcon ó en San Cayetano, y la de la Paz en Santa Cruz ó en San Martin.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	47 65 c.		CONSOLIDADO. 48-10 f. p. v.
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 40-10 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	39-50		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		25-50 p.	
Id. de segunda........		21	
Id. del personal........	14 45		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95 p.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		92-50 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........			
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......			
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108 p.	

Acciones del Banco de España. 199 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 15.....			38 1[4	
Amsterdam 14..	45 13[16		38 13[16	
Francfort 14....	46 1[4		38 1[4	
Lóndres 14......		48 1[4	39 3[8	
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris 20 ..	46 5[8	47 3[4	39 1[8	22 1[4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-25
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses 93 3[8.
Idem 93 1[2.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—D. Manuel Beltran de Valencia, para el sacerdote necesitado. 10 rs.

—Como digimos anteayer han llegado á esta corte la primer tiple de la ópera italiana madama Juliemne Dejean. Los tenores Franchine y Ronce, y el barítono Giraldone.

Las noticias que tenemos del mérito de estos artistas son muy buenas.

Los *dilettanti* están de enhorabuena.

Esperamos pasar algunos deliciosos ratos en el teatro real, y deseamos que los esfuerzos del empresario para complacer al público madrileño serán recompensados con la asistencia de un público escogido y numeroso.

—*Inauguracion de la primera seccion del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona.*—El dia 15 del corriente se verificó este acto en la ciudad de Pamplona con la mayor solemnidad y entusiasmo en medio de una inmensa concurrencia, compuesta, no solo de las autoridades y personas convidadas á él, sino tambien de la mayor parte de los habitantes de la poblacion y lugares inmediatos, que acudieron en inconcebible y estraordinario número á este tan deseado acto, y que en medio de la alegría y bullicio, propio de estas reuniones, dieron las pruebas mas marcadas de cordura y sensatez.

La espaciosa y magnífica estacion, vistosa y elegantemente adornada con arcos de verduras, magníficos tapices antiguos, guirnaldas de follage, banderas, trofeos y mástiles venecianos, presentaba un aspecto vistoso y sorprendente.

A las ocho y media de la mañana se presentó el Sr. Obispo de la diócesis, que fue recibido por D. José de Zaragoza, individuo del consejo de administracion y director en comision de la compañía, é inmediatamente se procedió á bendecir las *locomotoras* en número de diez, que vistosamente adornadas con banderas, guirnaldas y emblemas, se adelantaron con su siempre imponente marcha á recibir las solemnes preces del Prelado, en medio del recogimiento que inspiraba á los concurrentes tan sublime y sagrado acto, que contenia el entusiasmo de todos y que estalló en vivas, aplausos y demostraciones do loca alegría así que terminó la bendicion.

El Sr. Obispo pronunció acto contínuo un elegante discurso, demostrando que era injusto, como habian pretendido algunos estranjeros, no contar á España por nada en la senda del progreso. Dijo que el progreso material no se oponia en manera alguna al progreso moral de los pueblos, y concluyó elogiando el genio emprendedor del constructor Sr. Salamanca.

Aludido el Sr. Salamanca en este discurso y en otro que pronunció el señor gobernador de la provincia, dió las gracias á dichos señores, y en una vehemente improvisacion indicó la conveniencia de que la línea termine en la frontera francesa, salvando la barrera que nos separa del resto de Europa, porque la independencia nacional no se defiende con medios artificiales, ni con obstáculos materiales, sino con los pechos de los españoles, y el leon que figura en el escudo de armas de España lo lleva cada navarro en su corazon.

Terminados estos discursos, ocuparon los convidados los trenes y se verificó el viaje de ida y vuelta á Murillete y Caparroso, con la mayor precision y velocidad, recibiendo en todos los pueblos del tránsito las pruebas mas marcadas de entusiasmo y alegria, y siendo espectadores de los regocijos públicos con que en todos ellos se celebraba un acto que tanto va á aumentar su riqueza y bienestar.

El ayuntamiento de Pamplona por su parte celebró tambien este suceso, repartiendo abundantes socorros á los pobres, iluminando los edificios públicos, y haciendo quemar en la Plaza de la Constitucion un magnífico castillo de fuegos artificiales.

El pueblo, frenético de alegria y rebosando de júbilo, como nunca se ha visto en actos de este género, estuvo tan moderado y prudente que no hubo necesidad de guardias ni centinelas, para impedir la entrada en el *buffet* y en el salon del banquete.

—*Contestacion discreta.*—«Me parece, —decia un médico á un enfermo,—que hoy tose usted mejor que ayer.»

—No es estraño,—respondió,—he estado ensayando toda la noche.

—*Datos curiosos.*—Hé aquí los dias primeros de los años hasta fin de este siglo:

Domingo.—1865—71—82—88—93—99.
Lunes.—1866—72—77—83—91—94.
Martes.—1861.—67—78—84—89—95.
Miércoles —1862—68—73—79—90—96.
Jueves.—1863.—74—80—85—91.
Viernes.—1864—69—75—86—92—97.
Sábado.—1870—76—81—87—98.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 á 50 1[2.—La cebada, de 23 1[2 á 25 1[2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 73 á 75.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de **LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.**

A D. M. M. P. tres....	Chinchilla.
A D. S. G. uno.	Osa de la Vega.
A D. J. C. L. uno.	Torrubia del Campo.
A D. F. R. uno.	Almodobar del Pinar.
E. S. O. tres.	Cuenca.
A D. M. M. uno.	Garabella.
A D. B. P. uno.	Cuenca.
A D. J. I. uno.	Valencia.
A D. B. S. uno.	Valencia.
A D. B. F. uno.	Valencia.
A D. D. S. uno.	Tortosa.
A D. J. M. uno.	Chelva.
A D. R. M. uno.	Valencia.
A D. A. N. dos.	Valencia.
A D. G. M. uno.	Requena.
A D. F. M. dos.	Ayela Malferit.
A D. M. F. uno.	Rafol de Almunia.
A D. M. I. uno.	Venta del Moro.
A D. F. B. dos.	Cabanes.
A D. P. P. F. uno. ...	Real de Gandía.
A D. S. T. uno.	Alfafor.

NOTA. Los señores suscritores que hayan recibido la obra y no la hayan satisfecho, tendrán la bondad de hacerlo, á fin de que no sufra retraso la contabilidad de la administracion.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSE DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertarán al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

... á favor de la administracion, calle ... 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, ... —En los corresponsales, un mes, ... un trimestre, 25; un semestre, ...

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, LUNES 24 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1617.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE

Un suscritor á LA REGENERACION....... 40 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ESTELLA.

Remito á V. las dos adjuntas letras, una de 100 reales y otra de 60, para alivio de gastos de nuestro amado y desgraciado Pontífice, en prueba de mi adhesion á nuestra amada y única Religion verdadera.—EZEQUIELA DE NAVARRO.

Al Sumo Pontífice, en testimonio de adhesion, 200 rs.—F. L. S.

LA PALABRA DE DONOSO CORTÉS.

Vamos á reproducir, juzgándolo muy oportuno, varios períodos de un elocuentísimo discurso pronunciado en las Cortes por el malogrado Donoso Cortés, en 1849. Las palabras de este gran orador escitaban entonces las risas de los descreidos liberales. Hoy, que esas palabras son profecías cumplidas unas y próximas á cumplirse otras, parécenos que llamarán vivamente la atencion de los hombres reflexivos.

Oigámoslas y meditémoslas.

«Señores, tremenda es la palabra; pero no debemos retraernos de pronunciar palabras tremendas, si dicen la verdad, y yo estoy resuelto á decirla. ¡La libertad acabó! (*Sensacion profunda.*) No resucitará, señores, ni al tercer dia, ni al tercer año, ni al tercer siglo quizá. ¿Os asusta, señores, la tiranía que sufrimos? De poco os asustais; vereis cosas mayores. Y aquí os ruego, señores, que guardeis en vuestra memoria mis palabras; porque lo que voy á decir, los sucesos que voy á anunciar en un porvenir mas próximo ó mas lejano, pero muy lejano nunca, se han de cumplir á la letra. (*Grande atencion.*)

El fundamento, señores, de todos vuestros errores (*dirigiéndose á los bancos de la izquierda*) consiste en no saber cuál es la direccion de la civilizacion y del mundo. Vosotros creeis que la civilizacion y el mundo van, cuando la civilizacion y el mundo vuelven. El mundo, señores, camina con pasos rapidísimos á la constitucion de un despotismo, el mas gigantesco y asolador de que hay memoria en los hombres. A esto camina la civilizacion, y á esto camina el mundo. Para anunciar estas cosas no necesito ser profeta. Me basta considerar el conjunto pavoroso de los acontecimientos humanos desde su único punto de vista verdadero; desde las alturas católicas.

Señores: no hay mas que dos represiones posibles; una interior y otra esterior; la religiosa y la política. Estas son de tal naturaleza, que cuando el termómetro religioso está subido, el termómetro de la represion está bajo; y cuando el termómetro religioso está bajo, el termómetro político, la represion política, la tiranía, está alta. Esta es una ley de la humanidad, una ley de la historia. Y si no, señores, ved lo que era el mundo, ved lo que era la sociedad que cae al otro lado de la Cruz: decid lo que era cuando no habia represion interior, cuando no habia represion religiosa. Entonces aquella era una sociedad de tiranías y de esclavos. Citadme un solo pueblo de aquella época, donde no hubiera esclavos y donde no hubiera tiranía. Este es un hecho incontrovertible, este es un hecho incontrovertido, este es un hecho evidente. La libertad, la libertad verdadera, la libertad de todos y para todos no vino al mundo sino con el Salvador del mundo. (*Muy bien, muy bien.*) Este tambien es un hecho incontrovertido, es un hecho reconocido hasta por los mismos socialistas, que lo confiesan. Los socialistas llaman á Jesus un hombre divino; y los socialistas hacen mas, se llaman sus continuadores. ¡Sus continuadores, Santo Dios! ¡Ellos, los hombres de sangre y de venganzas, continuadores del que no vivió sino para hacer bien; del que no abrió la boca sino para bendecir; del que no hizo prodigios sino para librar á los pecadores del pecado, á los muertos de la muerte; del que en el espacio de tres años hizo la revolucion mas grande que han presenciado los siglos, y la llevó á cabo sin haber derramado mas sangre que la suya! (*Vivos y generales aplausos.*)

Señores, os ruego me presteis atencion; voy á poneros en presencia del paralelismo mas maravilloso que ofrece la historia. Vosotros habeis visto que en el mundo antiguo, cuando la represion religiosa no podia bajar mas, porque no existia ninguna, la represion política subió hasta no poder mas, porque subió hasta la tiranía. Pues bien: con Jesucristo, donde nace la represion religiosa, desaparece completamente la represion política. Esto es tan cierto, que habiendo fundado Jesucristo una sociedad con sus discípulos, fue aquella la única sociedad que ha existido sin gobierno. Entre Jesus y sus discípulos no habia mas gobierno que el amor del Maestro á los discípulos, y el amor de los discípulos al Maestro. Es decir, que cuando la represion interior era completa, la libertad era absoluta.

Sigamos el paralelismo. Llegan los tiempos apostólicos, que los estenderé, porque así conviene ahora á mi propósito, desde los tiempos apostólicos, propiamente dichos, hasta la subida del cristianismo al Capitolio en tiempo de Constantino el Grande. En este tiempo, señores, la Religion cristiana, es decir, la represion religiosa interior, estaba en todo su apogeo; pero aunque estaba en todo su apogeo, sucedió lo que sucede en todas las sociedades compuestas de hombres: que comenzó á desarollarse un gérmen, nada mas que un gérmen de licencia y de libertad religiosa. Pues bien, señores, observad el paralelismo: á este principio de descenso en el termómetro religioso corresponde un principio de subida en el termómetro político. No hay todavía gobierno, no es necesario el gobierno, pero es necesario ya un gérmen de gobierno. Así en la sociedad cristiana entonces no habia de hecho verdaderos magistrados, sino jueces árbitros y amigables componedores, que son el embrion del gobierno. Realmente no habia mas que eso; los cristianos de los tiempos apostólicos no tuvieron pleitos, no iban á los tribunales; decidian sus contiendas por medio de árbitros. Obsérvese, señores, cómo con la corrupcion va creciendo el gobierno.

Llegan los tiempos feudales, y en estos la Religion se encuentra todavía en su apogeo, pero hasta cierto punto, viciada por las pasiones humanas. ¿Qué es lo que sucede, señores, en este tiempo en el mundo político? Que ya es necesario un gobierno real y efectivo; pero que basta el mas débil de todos; y así se establece la monarquía feudal, la mas débil de todas las monarquías.

Seguid observando el paralelismo. Llega, señores, el siglo XVI. En este siglo, con la gran reforma luterana, con ese gran escándalo político y social, tanto como religioso; con ese acto de emancipacion intelectual y moral de los pueblos, coinciden las siguientes instituciones: En primer lugar, en el instante las monarquías, de feudales se hacen absolutas. Vosotros creereis, señores, que mas que absoluto no puede ser una monarquía: un gobierno ¿qué puede ser mas que absoluto? Pero era necesario, señores, que el termómetro de la represion política subiera mas, porque el termómetro religioso seguia bajando: y con efecto subió mas. ¿Y qué nueva institucion se creó? La de los ejércitos permanentes. ¿Y sabeis, señores, lo que son los ejércitos permanentes? Para saberlo basta saber lo que es un soldado: un soldado es un esclavo con uniforme. Así, pues, veis que en el momento en que la represion religiosa baja, la represion política sube al absolutismo, y pasa mas allá. No bastaba á los gobiernos ser absolutos; pidieron y obtuvieron el privilegio de ser absolutos y tener un millon de brazos.

A pesar de esto, señores, era necesario que el termómetro político subiera mas, porque el termómetro religioso seguia bajando: y subió mas. ¿Qué nueva institucion, señores, se creó entonces? Los gobiernos dijeron: tenemos un millon de brazos, y no nos bastan necesitamos mas; necesitamos un millon de ojos; y tuvieron la policía; y con la policía un millon de ojos. A pesar de esto, señores, todavía el termómetro político y la represion política debian subir; porque á pesar de todo, el termómetro religioso seguia bajando: y subieron.

A los gobiernos, señores, no les bastó tener un millon de brazos: no les bastó tener un millon de ojos; quisieron tener un millon de oidos, y los tuvieron con la centralizacion administrativa, por la cual vienen á parar al gobierno todas las reclamaciones y todas las quejas.

Y bien, señores: no bastó esto, porque el termómetro religioso siguió bajando, y era necesario que el termómetro político subiera mas... ¡Señores, hasta dónde!... Pues subió mas.

Los gobiernos dijeron: no me bastan para reprimir un millon de brazos; no me bastan para reprimir un millon de ojos; no me bastan, para reprimir un millon de oidos; necesitamos mas: necesitamos tener el privilegio de hallarnos á un mismo tiempo en todas partes. Y lo tuvieron: y se inventó el telégrafo. (*Grandes aplausos.*)

Señores: tal era el estado de la Europa y del mundo cuando el primer estallido de la última revolucion vino á anunciarnos á todos que aun no habia bastante despotismo en el mundo: porque el termómetro religioso estaba por bajo de cero. Ahora bien, señores, una de dos...

Yo he prometido, y cumpliré mi palabra, hablar hoy con toda franqueza. (*Se redobla la atencion*)

Pues bien, una de dos: ó la reaccion religiosa viene, ó no: si hay reaccion religiosa, ya vereis, señores, cómo subiendo el termómetro religioso, comienza á bajar natural, espontáneamente, sin esfuerzo ninguno de los pueblos ni de los gobiernos ni de los hombres, el termómetro político hasta señalar el dia templado de la libertad de los pueblos. (*Bravo.*) Pero si por el contrario, señores, (y esto es grave: no hay la costumbre de llamar la atencion de las asambleas deliberantes sobre las cuestiones hácia donde yo la he llamado hoy; pero la gravedad de los acontecimientos del mundo me dispensa, y yo creo que vuestra benevolencia sabrá tambien dispensarme); pues bien, señores, yo digo que si el termómetro religioso continúa bajando, no sé á donde hemos de ir á parar. Yo, señores, no lo sé, y tiemblo cuando lo pienso. Contemplad las analogías que he propuesto á vuestros ojos; y si cuando la represion religiosa estaba en su apogeo, no era necesario gobierno ninguno; cuando la represion religiosa no exista, no habrá bastante con ningun género de gobierno; todos los despotismos serán pocos. (*Profunda sensacion.*)

Señores, esto es poner el dedo en la llaga, esta es la cuestion de España, la cuestion de Europa, la cuestion de la humanidad, la cuestion del mundo. (*Cierto, cierto.*)

Considerad una cosa, señores. En el mundo antiguo la tiranía fue feroz y asoladora; y sin embargo, esa tiranía estaba limitada físicamente, porque todos los estados eran pequeños, y porque las relaciones internacionales eran imposibles de todo punto: por consiguiente, en la antigüedad no pudo haber tiranías en grande escala sino una sola, la de Roma. Pero ahora, señores ¡cuán mudadas están las cosas! Señores: las vías están preparadas para un tirano gigantesco, colosal, universal, inmenso; todo está preparado para ello: señores, miradlo bien; ya no hay resistencias ni físicas ni morales: no hay resistencias físicas, porque con los barcos de vapor y los caminos de hierro no hay fronteras; no hay resistencias físicas porque con el telégrafo eléctrico no hay distancias; y no hay resistencias morales, porque todos los ánimos están divididos, y todos los patriotismos están muertos. Decidme, pues, si tengo ó no razon cuando me preocupé por el porvenir próximo del mundo: decidme si al tratar de esta cuestion, no trato de la cuestion verdadera. (*Sensacion.*)

Una sola cosa puede evitar la catástrofe; una y nada mas: eso no se evita con dar mas libertad, mas garantías, nuevas constituciones; eso se evita procurando todos, hasta donde nuestras fuerzas alcancen, provocar una reaccion saludable, religiosa. Ahora bien, señores: ¿es posible esta reaccion? Posible lo es; pero ¿es probable? Señores, aquí hablo con la mas profunda tristeza; no la creo probable. Yo he visto, señores y conocido á muchos individuos que salieron de la fe y han vuelto á ella: por desgracia señores, no he visto jamás á ningun pueblo que haya vuelto á la fe despues de haberla perdido.»—

LOS ENEMIGOS DE LA IGLESIA.

Casi al mismo tiempo que llega á nuestra noticia que ha sido denunciado *El Pensamiento* por un artículo que principia así, «Todas las miradas se fijan en Roma,» entra en nuestra redaccion el periódico ministerial *El Dia*, y en él encontramos los párrafos siguientes:

«Cualquiera que sea el desenlace del drama á que sirve la Italia de teatro, nosotros, *á fuer de católicos sinceros*, no podemos abrigar temor alguno sobre la suerte que la Providencia tiene reservada al pontificado. Si en sus altos designios está escrito que la continuacion del poder temporal *ha de ser todavía una condicion esterior* de su independencia y libertad de accion, el poder temporal saldrá triunfante por encima de Victor Manuel y Garibaldi, y de las odiosas maquinaciones anti-papistas de lord Palmerston y de todos los protestantes de la tierra. Si por el contrario, *ha llegado la época* de que el Vicario de Cristo *quede reducido á su carácter puramente espiritual*, el fundador del cristianismo, cuyas promesas son indefectibles, burlará los cálculos de los enemigos del papado, y hará que su influencia y resplandor crezcan á medida que disminuyan los recursos humanos que le queden.

Así es, que nunca hemos podido oir sin escandalizarnos la observacion de los que dicen que si Victor Manuel ocupara á Roma, y Roma continuara siendo la residencia del Papa, este vendria á quedar reducido á un capellan mayor del hoy soberano de Cerdeña. Los que así discurren, proceden en virtud de consideraciones puramente humanas, y son, sin quererlo ni saberlo, víctimas del *naturalismo* que suelen reprochar de sus contrarios. Rebajan al Papa al nivel del duque de Módena ó del gran duque de Toscana, y suponen que el ser ó no ser Soberano temporal, es la principal cuestion para el pontificado. Dios nos libre de incurrir en semejantes desaciertos. Aunque sea á riesgo de que se nos tache de tibios y hasta de enemigos encubiertos del catolicismo, como algun periódico ha pretendido hacerlo, sostendremos siempre que, si bien la soberanía temporal de la Santa Sede es la mas legítima y respetable de todas las de Europa y aun del mundo, y que su violacion, usurpacion ó menoscabo es un atentado que espiarán terriblemente sus autores,

no por eso es necesaria para la existencia del catolicismo, ni cometen un crímen las potencias católicas que no se apresuren á derramar torrentes de sangre para mantenerla. *No hay que ser mas papistas que el Papa, del cual no sabemos hasta ahora que haya tenido ni manifestado una semejante exigencia.*»

Nos faltan ya las fuerzas para impugnar los errores contenidos en las anteriores líneas, y contra los que ha protestado el episcopado del orbe católico.

Lo verdaderamente insoportable, es que esos errores, vaciados de mil maneras en las columnas de la prensa impía y revolucionaria de Europa, tengan tambien cabida en las columnas de los órganos que pasan por ser los del ministerio que aconseja á la Reina católica de España.

El mismo autor del hipócrita folleto, justamente anatematizado por la altísima autoridad del Sumo Pontífice, no fué tan allá como ha ido *El Dia* en esos párrafos que harán las delicias de todos los enemigos de la Iglesia.

Dice este periódico que no sabe que hasta ahora haya proclamado el Papa la necesidad del poder temporal.

No es estraño: *El Dia*, cediendo á sus instintos, el tiempo que pudiera ocupar en leer las alocuciones y las Encíclicas del Padre Santo, lo necesita para recrearse en las *Memorias de Garibaldi*, que ha escrito el mercader de novelas Alejandro Dumas.

De otra manera ¿cómo habia de atreverse *El Dia* á esponer con tanta serenidad una asercion que puede ser tan fácilmente desmentida?

Oigamos bien *El Dia*, que es la palabra del Sumo Pontífice la que va á escuchar.

«*POR ESTAS CAUSAS, despues de haber invocado las luces del Espíritu Santo con oraciones públicas y particulares; despues de haber consultado á nuestros venerables los Cardenales de la congregacion: por la autoridad de Dios Todopoderoso: por la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y por la nuestra, declaramos que todos aquellos que se han hecho culpables de la rebelion, de la invasion, de la usurpacion y otros atentados de que nos quejamos en las referidas alocuciones de 2 de junio y 28 de setiembre; todos sus comitentes, fautores, consejeros ó adherentes; todos, en fin, los que han facilitado la ejecucion de esas violencias ó las han ejecutado por sí mismos, han incurrido en la ESCOMUNION MAYOR y demas censuras y penas eclesiásticas impuestas por los santos Cánones y constituciones apostólicas, por los decretos de los Concilios generales y señaladamente por el Santo Concilio de Trento (S. S. XXII de reform.), y, en caso de necesidad, Nos los ESCOMULGAMOS y anatematizamos de nuevo, declarándolos por lo mismo desposeidos de todo privilegio é indulto, concedido de cualquier manera que sea; tanto por Nos como por nuestros predecesores, queremos que no puedan ser absueltos de estas censuras por nadie sino por Nos mismo ó nuestro sucesor (escepto sin embargo* in artículo mortis *y en caso de convalecencia que vuelven á caer bajo las censuras); los declaramos incapaces é inhábiles para recibir la Comunion, hasta que públicamente hayan retractado, revocado, roto y anulado todos sus atentados, hasta que hayan restablecido plena y efectivamente todas las cosas en su primer estado, y hasta que previamente hayan satisfecho, por una penitencia proporcionada á sus crímenes, á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos. Por esto nos estatuimos y declaramos, por el tenor de las presentes, que no solo los culpables, de quienes se hace mencion especial, sino tambien sus sucesores, en los puestos que ocupan, no podrán jamás, en virtud de las presentes, ni bajo pretesto alguno, creerse exentos y dispensados de retractar, revocar, romper y anular todos sus atentados, ni de satisfacer real y efectivamente, como conviene á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos; queremos, por el contrario, que para el presente y lo porvenir conserve su fuerza esta obligacion, si quieren obtener algun dia el beneficio de la absolucion.*»

Repita *El Dia* si se atreve, que caen, como ha dicho, en el *naturalismo*, y que son mas papistas que el Papa los que, como nosotros, sostienen la necesidad de que se conserve el poder temporal para que el Papa ejerza *libremente* sus altísimas funciones como supremo Pastor de toda la Iglesia.

Si así lo hiciese, nosotros repetiriamos tambien que el Papa ha pronunciado el anatema contra los *que de cualquier modo* contribuyen á que se altere su poder y jurisdiccion temporal, el de la Santa Sede y el patrimonio de San Pedro.

Entretanto hoy, antes de concluir, diremos que la revolucion debe apresurarse á mostrar su agradecimiento por ver que se refuerza con auxilios, que no debia esperar, el número de los enemigos de la Iglesia.

POLITICA ESTRANJERA.

Nuestros lectores no habrán olvidado el contenido de los partes telegráficos de estos dias, desde que los piratas del Rey escomulgado han invadido tan inicuamente y á traicion los Estados Pontificios. Segun dichos partes, todo ha sido victorias para los nuevos vándalos; pero de tal manera, que los soldados del Papa, lo mismo era ver uno de los salteadores de los que manda Cialdini y Fanti, que se entregaban á discrecion.

Aunque esto se resistia creerlo, no obstante, se consideraba posible, atendido á que el bravo Lamoriciere tenia distribuido su pequeño ejército con objeto de cuidar de la tranquilidad del pais. Así que no contaba ni con una invasion de 60 000 piratas, ni mucho menos que esta invasion se hiciera tan alevosamente, y sin prévia declaracion de guerra. Nada es traño, pues, hubiera sido que un cuerpo de 1.000 hombres al verse sorprendido traidoramente por una division de 13 ó 14.000 hubiese sucumbido casi sin pelear.

Esto nos digimos al leer en *La Correspondencia* un parte telegráfico que decia que en *Sinigaglia* se habian entregado 1.200 alemanes con dos piezas de artilleria.

Pero nuestros lectores podrán ver á continuacion la verdad del hecho, copiando de *El Diario oficial de Roma* del dia 15 el parte firmado por el mismo general Lamoriciere: para verdades el tiempo.

Si la victoria alcanzada por los piratas piamonteses sobre el general Lamoriciere el 18, es tan verdadera como la de Sinigaglia; debemos felicitarnos por este hecho de armas, y dar por ello gracias á Dios. En medio de todo, es un gran consuelo ver que no solo la traicion no penetra en las filas del pequeño ejército de Lamoriciere, sino que los soldados se baten con el valor y entusiasmo que inspira la santa causa que defienden. Hé aquí los partes á que nos referimos:

«TOLENTINO 14 de setiembre de 1860.

El general de Courten se ha retirado á Ancona dejando á Kansler y Wogelsang.

Recibo en este momento el despacho siguiente del general de Courten:

«La columna Kansler y Wogelsang, que habia sido cortada fuera de Sinigaglia, entra en este momento en Ancona con *sus dos piezas de artilleria*.

Envuelto en San-Angelo por una division piamontesa, toda entera, ha sabido valerosamente resistir, *abriéndose paso por en medio de los enemigos* y andando 45 millas por un camino de montañas.

El batallon de cazadores ha perdido 60 soldados y cuatro oficiales. El batallon indígena sersa ha perdido poco. La compañía de cazadores de este batallon ha *rechazado tres cargas de caballeria*. El enemigo ha sufrido grandes pérdidas. Las tropas están entusiasmadas y se baten muy bien. Nuestra columna contaba sobre 1,000 hombres.

El general en jefe.—LAMORICIERE.

Macerata 15 á las diez y cuarto.

Al ministro de la Guerra.

He llegado á las siete de la mañana. Pimodan me sigue de cerca. La infanteria ha hecho 40 millas (15 leguas) en veintidos horas. Va muy bien.

El general LAMORICIERE.

Compárese ahora el parte *firmado por el general Lamoriciere*, con el dado por el telégrafo *sin firma* de nadie.

Aunque el Sr. Rios no está en Roma, ha quedado allí el secretario de la embajada, y suponemos que no dejaria de dar partes al gobierno, y en este caso preguntamos: ¿Tiene encargo de comunicar solo lo favorable á Garibaldi y al Rey escomulgado, ó es que comunicándolo todo *La Correspondencia*, no se atreve á publicar ciertos partes por no disgustar á los filibusteros? ¿Para qué sirve la *Gaceta*? Cosas son estas que no se comprenden sino en los tiempos que desgraciadamente hemos alcanzado.

Así que el Padre Santo vió que el Rey ya escomulgado se habia convertido en el lobo de la fábula, y conoció que la lucha era inevitable, escribió una carta al limosnero general del ejército, como si dijéramos, al vicario general castrense, concediendo á él y á todos los capellanes del ejército, facultades estraordinarias, para que á todos los generales, oficiales y soldados de su ejército, les pudieran absolver de todo pecado y concederles indulgencia plenaria *in articulo mortis*, y si no pudieran confesarse, concedia la misma indulgencia plenaria, invocando de palabra é con el espíritu, el dulce nombre de Jesus y de María. Daremos á conocer á nuestros lectores tan notable documento.

El Papa está como prisionero: le aguardan dias de prueba; se nos figura que en él se han de ver compendiados Pio VI y Pio VII. La iniquidad aun no se ha consumado del todo, y los miserables fautores que ya se hallan inquietos y casi tiemblan

Una cosa nos llama la atencion, y es que Napoleon III, gran amigo de Voltaire, reconoce que la hipocresía es un tributo rendido á la virtud, y por esto conociendo que el sentido comun y sobre todo el orbe católico, ha de condenar como un atentado inicuo y alevoso la invasion de los Estados Pontificios, hace declarar en el *Monitor* que esto le obliga á llamar á su embajador de Turin: mientras *La Correspondencia* nos dice con gran fruicion que el embajador de la católica España está *muy dignamente* al lado del Rey escomulgado que acaba de cometer tales atentados contra el Papa.

El reinado de la hipocresía toca á su fin; la máscara ha caido ya de la cara de Napoleon; esto quiere decir, que ha subido ya bastante, y que cuanto haga en lo sucesivo, será para encaminarse á Santa Elena..... si es que Dios le concede la gracia de poder llegar al célebre peñon donde á solas pueda meditar sobre los males que ha hecho, y pedir perdon á Dios.

De todos modos, los grandes acontecimientos los tenemos encima, la catástrofe es inminente, pero por lo mismo podemos tambien decir que la espiacion está cerca...

LA VOZ DE LA JUSTICIA.

El *Diario de Roma* publica los documentos diplomáticos relativos á la espedicion piamontesa de las Marcas y de la Umbría, documentos que reproduciremos mañana.

Insertamos la respuesta del Cardenal Antonelli al conde de Cavour. En ella, con las formas mas dignas, aparece formulada la protesta que se hace en nombre del derecho contra todos los desafueros de la injusticia.

Dice así:

«Excmo. Sr.: Sin tener en cuenta la manera con que V. E. ha creido deber comunicarme su carta del 7 de este mes, he querido con calma fijar toda mi atencion sobre lo que me habeis espuesto en nombre de vuestro soberano, y no puedo disimular la gran violencia que he tenido que imponerme para ello. Los nuevos principios de derecho público que esponeis en vuestra nota, debian dispensarme, en verdad, de toda respuesta, atendiendo á que se encuentran muy en oposicion con los que han sido constantemente reconocidos por todos los gobiernos y todas las naciones.

Sin embargo, aunque herido en lo mas vivo por las inculpaciones dirigidas contra el gobierno de Su Santidad, no puedo menos de censurar ante todo tan odiosa como injusta y desprovista de fundamento, formulada contra las tropas recientemente organizadas por el gobierno pontificio, y debo añadir que encuentra incalificable la pretension que pone en duda el derecho que tiene el gobierno pontificio, así como todos los demas, de tener á su servicio tropas estranjeras.

En realidad, muchos gobiernos de Europa tienen á su servicio tropas estranjeras. A este propósito parece oportuno hacer observar que, atendiendo al carácter de que está revestido el Soberano Pontífice, Padre comun de todos los fieles, se le podria criticar mucho menos que á otro cualquiera, por recibir en las filas de su milicia á todos los que vienen á ofrecerse de las diversas partes del mundo católico para apoyar á la Santa Sede y á los Estados de la Iglesia.

Nada mas falso y mas injurioso que atribuir á las tropas pontificias los desórdenes deplorables que han tenido lugar en los Estados de la Santa Sede. La historia ha registrado ya cuáles eran y de dónde venian las tropas que han ejercido violencia contra la voluntad de las poblaciones, ya ha consignado los artificios puestos en obra para arrojar la perturbacion en la mayor parte de la Italia y arruinar todo lo que existe mas inviolable y mas sagrado en derecho y en justicia.

En cuanto á las consecuencias que se quieren hacer pesar sobre la legítima accion de las tropas de la Santa Sede, para reprimir la rebelion de Perusa, seria verdaderamente mas lógico cargar esa responsabilidad á los que del estranjero han provocado la rebelion; y vos sabeis perfectamente, señor conde, dónde se ha combinado esa rebelion, de dónde ha venido el dinero, las armas y toda clase de medios, y de dónde han salido las instrucciones y la órden de la insurreccion.

Por consiguiente hay razon para reputar como calumnioso todo lo que se proclama por un partido hóstil al gobierno de la Santa Sede, respecto de sus tropas, y para declarar que las imputaciones articuladas contra sus jefes, no son menos calumniosas cuando se les queria hacer pasar por autores de amenazas provocadoras y de proclamaciones propias para suscitar una fermentacion peligrosa.

V. E. terminaba su lastimoso despacho invitándome en nombre de su soberano para que ordenara inmediatamente el desarme y el licenciamiento dichas tropas. Esta invitacion iba acompañada de de una especie de amenaza de parte del Piamonte en el caso de una negativa, la de impedir la accion de dichas tropas por medio de las tropas reales.

Se ha dirigido aquí una especie de intimacion que me abstengo de calificar. La Santa Sede no podria menos de rechazarla con indignacion, sintiéndose fuerte en su derecho legítimo y apelando al derecho de gentes bajo la egida que ha protegido hasta ahora á Europa. Por lo demas, cualesquiera que sean las violencias á que la Santa Sede puede encontrarse espuesta sin haberlas provocado y contra las cuales es deber mio protestar altamente desde este momento en nombre de Su Santidad.

Acepte V. E. los sentimientos de mi distinguida consideracion.

(Firmado.)

G. *Cardenal* ANTONELLI.

Roma 11 de setiembre de 1860.

EN TODAS PARTES CUECEN HABAS.

Para que se vea que en todas partes donde el racionalismo sienta la planta, produce los mismos frutos, á saber, la desmoralizacion de la sociedad y la descion de toda idea religiosa, estractamos de un periódico del vecino reino de Portugal las sentidas quejas que le arranca la vista del espectáculo de un pueblo antes tan católico.

No lo estrañamos: al veneno de las ideas modernas, se añade en aquel desventurado pais la omnímoda influencia inglesa, que impide á su gobierno haga cosa alguna que pueda desagradar á su altiva señora.

Señora y no aliada; porque Portugal, en mengua sea dicho de los gobiernos españoles, no es mas que una mísera colonia de Inglaterra. Dice así:

«No se veda á ningun misionero luterano que fije su permanencia en cualquier puerto nacional para hacer prosélitos; consiéntese que la prostitucion estranjera invada y se establezca en nuestras ciudades; permítese la venta de cuantos libros saturados de ideas impías nos envia la depravacion y la irreligiosidad de allende los mares; guárdase la represion para los sacerdotes católicos y para las Hermanas de la Caridad estranjeras.»

«A aquellos se les persigue porque predican el amor de Dios y del prógimo, porque comprenden la verdadera mision del sacerdote, porque con la palabra y el ejemplo prestan relevantes y repetidos servicios á la moralizacion del pais.»

«A aquellas se las persigue, porque son útiles al enfermo indigente, porque afrontan impávidas los peligros de las mas horrorosas epidemias en pro de la humanidad doliente, sin pensar en el reconocimiento de este mundo; porque van al campo de batalla á socorrer á los heridos; porque se dedican á la enseñanza cristiana de la infancia desvalida, infundiendo en sus inocentes corazones el amor de esas virtudes que resplandecen en las Hijas de San Vicente de Paul, y las hacen queridas de todos los pueblos católicos y cismáticos, escepto de la gente liberalesca portuguesa, con honrosas escepciones.»

.....«¿Por qué os oponeis á que existan en el país?»

.....«¿Por qué están prohibidas las comunidades religiosas?»

«No: vuestro objeto no es defender la ley; es pelear contra todo lo que puede mejorar la educacion moral y religiosa del pueblo; es fomentar la corrupcion del pais.

Paréceos, y paréceos bien, que las Hermanas de la Caridad son un elemento de moralizacion; por eso las moveis guerra; por eso quereis inferirlas la mayor de las injurias con que puede ser afrentada una mujer honrada.»

Está visto, la guerra al catolicismo se ha declarado en todas partes. El catolicismo saldrá triunfante de la lucha. *Post nubila Phœbus.*

INFRACCIONES DEL CONCORDATO.

La Esperanza, refiriéndose á una carta en que el cura de Nantes, (provincia de Pontevedra), le dice que se ha infringido el Concordato en aquel pueblo, sacando á público pregon el arrendamiento de los iglesiarios, y que el comunicante ha sido apremiado, atropellado y tratado por los dependientes de la Hacienda, sin las consideraciones debidas á su elevado ministerio, publica las siguientes líneas con las cuales estamos conformes:

«Sentimos, en verdad, volver á repetir lo que tantas veces hemos dicho acerca de la infraccion escandalosa del Concordato y Convenio adicional que se está cometiendo en algunas provincias de España y con particularidad en la de Pontevedra, donde no parece sino que se hace alarde de faltar á las disposiciones del Sumo Pontífice y de la Reina.

En varias ocasiones hemos pedido al señor ministro de Hacienda reprima un abuso que tanto desfavorece al gobierno, y, sin embargo, el abuso sigue, cual si fuese la cosa mas lícita del mundo. Parece imposible que semejante conducta haya dejado de llegar á conocimiento del Sr. Salaverria. Si es así, ¿cómo lo consiente? ¿Cómo tolera

que sus delegados, los mismos que tienen á su cargo el hacer cumplir las leyes, sean los primeros á quebrantarlas, dando este mal ejemplo á los súbditos, en cuyo ánimo los ministros del Altísimo no cesan de inculcar obediencia y respeto á las autoridades constituidas y á sus mandatos? ¿No conoce S. E. que, sin quererlo, está dando ocasion á que se desmoralice la muchedumbre, y llegue el dia en que no haya quien obedezca, ni á tiros, lo que el gobierno la ordene?

Nada diremos de esos oficios que algunas autoridades libran contra los curas párrocos; porque desgraciadamente es uno de los muchos males que nos ha traido el liberalismo, y que, como consecuencia de este, son muy difíciles de curar mientras él rija en España. Pero es, en verdad, no solo censurable, sino que estábamos por decir hasta criminal, que á los jefes de los pueblos en lo espiritual, á sus maestros en la moral santa de Jesucristo, á los que los dirigen para que vivan conforme á los preceptos de este legislador divino, se los trate cual si fuesen unos seres degradados. ¿Y por quién? No nos atrevemos á decirlo, por temor de ser denunciados.»

LA APATIA DE LOS BUENOS.

Hablando de la espantosa emigracion que ha promovido en Nápoles el advenimiento de la libertad, dice el *Mundo* de Paris:

—«Todas las familias ricas han salido de Nápoles y de los demas pueblos de la península, llegando en masas á Roma, Paris, etc.

Esta emigracion es un síntoma alarmante.

Haremos una sola observacion.

Si los jefes de todas esas familias se hubiesen puesto de acuerdo, no serian ellos sino los garibaldinos, los que habrian sido espulsados del reino. Por no haber obrado así, ahora sufren el castigo de su inercia.

¿Cuál será ahora la suerte de sus propiedades y de sus rentas?»—

Hasta aquí el *Mundo* de Paris.

Por nuestra parte, ¿qué hemos de decir?

Que parece mentira que á pesar de las lecciones tan duras que reciben los buenos por su apatía, no veamos síntoma ninguno que anuncie un cambio de sistema.

LOS EMBAJADORES DE ESPAÑA.

La ausencia de sus puestos de nuestros representantes de Cerdeña y Roma, motivan las siguientes líneas de uno de nuestros colegas:

«Cuando Su Santidad se halla en una situacion por demas crítica y suprema y las naciones católicas mas que nunca necesitadas de representacion en Roma, para que el Padre comun de los fieles no sea víctima de las pérfidas tramas que contra él se urden por sus eternos é implacables enemigos, España no tiene formal representacion en la capital del mundo cristiano.

Cuando el gobierno desea consignar en Turin una solemne protesta contra el acto incalificable de usurpacion ejecutado por las tropas del Rey Víctor Manuel al invadir los Estados Pontificios, España no encuentra en la corte de Cerdeña á su representante, que se aleja de ella y se encuentra no sabemos dónde.

Mucho sentimos que esto suceda; el representante español en Turin hacia mas falta en aquella capital que en cualquier otro punto á donde haya podido dirigirse; y en cuanto al Sr. Rios Rosas, es cada vez mas lamentable que sus padecimientos le retengan en Madrid y no le permitan acudir al puesto de honra que le está designado en Roma.

Por nuestra parte, nos limitamos á estas indicaciones, espresando una vez mas el deseo de que se ponga un término á tan anómala situacion.»

EL PAPA Y LA REVOLUCION.

En una carta de Paris, publicada por la *Independencia belga*, se dice lo siguiente:

«Como os decia ayer, la noticia de la marcha del Papa era prematura: se me asegura que el Padre Santo se halla dispuesto á abandonar lo que le resta de sus Estados, y que el gobierno frances desea vivamente prevenir esta eventualidad. A consecuencia de esta preocupacion, se llega hasta á acusar á la Inglaterra de complicidad en la deplorable política inspirada á Pio IX por el Cardenal Antonelli, política que debiendo ocasionar tarde ó temprano la caida y tal vez la fuga de Su Santidad, debe por lo mismo crear grandes embarazos al gobierno frances. Evidentemente esto no es formal, pero se me dá como cierto que se harán nuevas tentativas ante el Padre Santo, para llegar á una solucion amistosa. Las concesiones que se pedirán á Pio IX. serán el abandono de todo lo que ha perdido; mas como compensacion se le dará el derecho de suzeranía sobre todas las provincias que se han arrancado á su autoridad, y Víctor Manuel las administrará por él. Sabido es que Víctor Manuel habia ofrecido esta satisfaccion al Padre Santo. Se pedirá ademas á Su Santidad el licenciamiento de su ejército (lo cual en este caso seria muy natural, pues este ejército no constituiria mas que una carga inútil para un soberano casi sin Estados) y la destitucion del Cardenal Antonelli.

Se me asegura que se procurará hacer que prevalezca este proyecto, y las noticias que se me trasmiten á este propósito, pueden servir para aclarar el sentido de un artículo de M. Paulin Limayrac, que publica esta tarde la *Patria*. Pero hasta el presente, las resoluciones invariables de Pio IX no dejan esperar un buen resultado para estos últimos esfuerzos, á los cuales se va á asociar muy particularmente sin duda el general de Goyon cuya llegada á Civita Vecchia en el vapor *Asmodee* y su marcha inmediata á Roma ha anunciado el telégrafo.

El aborto mas que probable de las nuevas tentativas que se van á hacer ante el Padre Santo, hace inútil discutir si sus consecuencias (en el caso en que hubiesen podido salir bien) serian aceptadas por Garibaldi, que deberia renunciar á proclamar la unidad italiana de lo alto del Quirinal, como ha manifestado ser su intencion.»

Tales son las palabras del corresponsal, de las cuales se desprende que, lejos de haberse cedido en las pretensiones hace tiempo formuladas, se va á insistir en ellas de nuevo y con redoblado ardor, haciendo para ello un esfuerzo supremo.

Estamos seguros que el Papa, inspirado por Dios, sabrá cumplir, para enseñanza del mundo, con sus altísimos deberes.

La revolucion hasta ahora ha podido á su satisfaccion corromper y seducir, avasallar é imponer, pero Pio IX vencerá á la revolucion.

ATENTADO CONTRA NAPOLEON.

Una carta de Lóndres, dice un ministerial, da las únicas noticias que hemos visto, hasta ahora acerca del supuesto atentado cometido contra el Emperador de los franceses, que ha desmentido el telégrafo. Véase lo que dice la citada correspondencia, que lleva la fecha del 18:

—«Los ingleses han sido sorprendidos esta mañana con la noticia de una nueva tentativa contra la vida del Emperador Napoleon. La tranquilidad de Francia y la paz de Europa han sido conservadas por el débil brazo de una mujer. ¡Cuán ficticia debe ser la una, y cuán poco sólida la otra, cuando así peligran por la desaparicion de un solo individuo, siquiera se llame este individuo Napoleon III! Este estado de cosas da lugar á muy tristes reflexiones; pero el hecho es desgraciadamente indudable. Si el Emperador frances hubiera caido bajo la bala de la pistola del asesino de Tolon cuya punteria estravió tan oportunamente la mano de una mujer, la faz de la Europa habria tal vez cambiado en el término de algunos meses. El asesino dicen que está loco; pero la noticia de su locura se ha dado tan pronto, que casi le hace á uno sospechar, si se habria determinado *cuerdamente* de antemano atribuir la tentativa á locura en caso de que fallase.»—

Repetimos lo dicho. Sea ó no cierto este atentado, lo indudable es que no han de ser amigos de Napoleon ni los revolucionarios ni los ingleses.

MEMORIAS PREMIADAS.

El coronel D. Emilio Bernaldez ha tenido la amabilidad de enviarnos una preciosa memoria consagrada á la fortificacion moderna, y en la que examina con gran copia de datos que prueban la ilustracion del digno comandante de ingenieros, el estado actual del arte de fortificar las plazas.

Su prolijo trabajo y las ilustradas consideraciones con que lo enriquece, han sido premiados por la Direccion general de ingenieros, en el concurso del año de 1859, y el bizarro oficial que denodadamente ha combatido en Africa, al lado del valiente general Prim, de cuyo cuerpo de ejército fue mayor de ingenieros, ha tenido la satisfaccion de ver recompensados sus desvelos con la muestra que de aprecio y distincion ha merecido de los distinguidos ingenieros que le juzgaron.

A la memoria acompaña un atlas ó coleccion de croquis para la fácil inteligencia del testo. El autor examina los proyectos de Montalembert, demuestra la poca novedad de sus ideas: examina la fortificacion moderna y la alemana. Con detenimiento estudia, analiza y juzga los dos métodos generales de fortificar, y termina su trabajo con las noticias de algunas plazas recientemente construidas ó modificadas y de varios proyectos nuevos de fortificacion. Damos las gracias al Sr. Bernaldez por el buen rato que nos ha proporcionado con la lectura de su escrito, y nos lisongeamos que su laboriosidad su celo y aplicacion, han de ser de utilidad á su pátria como de gloria al distinguido cuerpo de ingenieros de España en el que tanto abundan oficiales de reconocido mérito como del que ahora nos ocupa.

TODOS LOS MEDIOS SON BUENOS.

Es altamente significativo al contesto del siguiente párrafo, tomado de una correspondencia de Nápoles, que ha publicado la *Presse* de Paris:

«No se puede insistir sobre los escándalos que aquí han pasado. La conducta del ministerio durante los tres últimos dias de la monarquía, las defecciones del ejército, las desmentidas de la Calabria, «los soldados arrastrados por la noche á »desfiladeros en los que aminecian envueltos por »los garibaldinos, el dinero cogido por todos los »que han vendido al Rey,» la comedia representada por toda la marina, escepto el *Veloce*, que al menos tuvo el valor de ostentar su traicion; todo lo que ha pasado, en fin, habria acaso sido muy oportuno para ahorrar sangre; pero en vano con ello se tratará de justificarlo, haciendo sonar el nombre de Italia. Lo que aquí ha pasado es *una cobardía militar comprada á peso de oro*.»

La revolucion, sin embargo sostendrá á todo trance que en Nápoles todo lo ha hecho *libre y espontáneamente* el pueblo.

¡Cuánta maldad!

VIAJE REAL.

Hé aquí los partes oficiales:

«Barcelona 22 de setiembre de 1860 á las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

Segun parte del médico de cámara marqués de San Gregorio, que me comunica el Excmo. señor mayordomo mayor, S. M. la Reina ha pasado bien la noche y continúa sin novedad. A cada momento recibe S. M. nuevas pruebas de afecto y entusiasmo del pueblo catalan. S. M. el Rey y toda la real familia siguen en el mejor estado de salud.

Barcelona 23 de setiembre de 1860 á las nueve y treinta y siete minutos de la noche.—El gobernador de la provincia al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

S. M. ha dado esta tarde un largo paseo á pie y en coche, del cual ha regresado ya anochecido al real palacio.—La salud de S. M. continúa en buen estado.

Barcelona 23 de setiembre de 1860.—El escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y toda su real familia continúan sin novedad en su importante salud.

A la una de hoy ha tenido lugar el besamanos, al cual han concurrido, no solo las autoridades y corporaciones de esta ciudad, sino multitud de personas distinguidas.

Terminado el besamanos, S. M. la Reina se ha presentado en uno de los balcones de palacio, y el inmenso pueblo que ocupaba la plaza, la ha saludado con frenéticas aclamaciones de entusiasmo.»

Barcelona 23 de setiembre de 1860.—El gobernador de Barcelona al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«Son las once de la noche, y SS. MM. entran en palacio despues de un largo paseo dado en coche y á pie recorriendo las calles de la poblacion, por las que ha sido difícil transitar en medio de la estraordinaria concurrencia que, deseosa de saludar y aclamar á sus Reyes, ha dado solemnes pruebas de su adhesion y entusiasmo. S. M. la Reina, llena de satisfaccion por las demostraciones de lealtad que ha recibido de este gran pueblo durante todo el dia, ha dado evidentes señales de su gran contento y confianza en los sentimientos de todo el vecindario.»

De *La Correspondencia* tomamos la siguiente descripcion hecha por su corresponsal, acerca de la escursion de SS. MM. y AA. al pueblo de Sóller:

«En Sóller, donde aguardaban á SS. MM. el ministro de Fomento y el capitan general de la Isla, tenia la casa real dispuesto un almuerzo en casa del Sr. D. Juan Rubert, al que asistieron, por invitacion de la augusta señora, el gobernador civil y la diputacion provincial, que seguian á SS. MM., el general Cotoner, que, como hijo del pais y justamente estimado en él, no se ha separado un momento de los Reyes, y muchas personas notables de Palma, entre ellas el Sr. Ducallar, el alcalde y el cura de Sóller.

Antes del almuerzo se habia cantado un *Te Deum* en la iglesia de Sóller, y despues de recibir S. M. en su alojamiento graciosas parejas del pais, que la ofrecieron los ricos y variados frutos del mismo, con los mariscos mas regalados del puerto, regresó á Palma.

El pueblo de Sóller habia levantado diferentes arcos de triunfo, y todas las calles estaban colgadas y cubiertas, literalmente cubiertas de arbustos y flores. Pero ¿qué mucho que lo estuvieran las calles, si leguas enteras del camino estaban sembradas de ramas de arrayan y mirto?

Entre los arcos, todos de elegantísima construccion y buenas proporciones, habia uno en medio del valle, brotando, por decirlo así, de entre los naranjos y los limoneros, en el que se leia este sencillo, pero elocuentísimo y tierno pensamiento:

«Caigan sobre nuestra amada Soberana y su augusta real familia las bendiciones del cielo, como cae el rocío sobre nuestras flores.»

En el camino, y como á distancia de tres kilómetros de Palma, se detuvo S. M. á visitar el predio de Recha, de la propiedad del Sr. Montenegro, donde se encierra el rico Museo Despuig, uno de los primeros de Europa, como tesoro y archivo de objetos de la mas remota antigüedad.

Multitud de estatuas, vasos, ídolos y bajo-relieves llenan aquellas salas, que ya con luz artificial examinaron los Reyes, dirigiendo frases muy lisonjeras al propietario, y dignándose, por último, estampar sus augustos nombres en el modesto album que el Sr. Montenegro no se habia atrevido á presentarles.

Tambien la infanta doña Isabel firmó á continuacion de sus escelsos padres, que lo habian hecho detrás de la firma del venerable duque de San Miguel, que el dia anterior habia estado allí.

El primer nombre que se ve en el libro es del erudito literato Sr. Bover, autor de la notable obra titulada *Museos Despuigs*.

Esperaban á SS. MM. á la entrada de Palma multitud de personas con hachas encendidas, y así entre las aclamaciones y los vivas regresaron á palacio.»

MENTIRAS DEL TELÉGRAFO.

El correo ordinario va encargándose de poner de manifiesto la audacia con que miente el telégrafo.

Recordarán nuestros lectores que se habia dicho que de la gran batalla dada contra Pesaro habian hecho los piamonteses 1.200 prisioneros.

Pues bien, esto es falso. La guarnicion de Pesaro, solo de 800 hombres, los cuales pelearon heróicamente repitiendo por espacio de cuatro horas el fuego del enemigo, cuyas fuerzas ascendian á 20.000 hombres con doce baterias, y que no se rindieron hasta que el fuerte desde donde se batian estuvo hecho cenizas.

¡Grandes hazañas son las que hasta ahora ha realizado la revolucion!

Tambien llegan noticias confirmando el triunfo de los piamonteses contra Lamoriciere.

Este bravo general, atacó *tres veces* á su enemigo, y á la cabeza de una débil columna, (son palabras testuales,) *logró atravesar el ejército enemigo, ganar la montaña y entrar en Ancona.*

NO ES MALO EL CATECISMO.

Al artículo de *La Discusion* de que nos ocupamos ayer, le dedica *El Pensamiento* estas preguntas:

P. ¿No aboga la democracia por todos los derechos del hombre?

R. Sí padre, perpétuamente; pero, con las defensas de la democracia, el hombre pierde el pleito.

P. ¿No pide ilustracion para el ignorante, asociacion para el indigente, consuelo para el que llora?

R. Cierto que sí; pero en el caso de que á la democracia se le diera lo que pide, el ignorante *ilustrado* por ella se convertiria en hotentote, el indigente tendria asociacion y no tendria pan, y el lloroso no derramaria lágrimas, sino sangre.

P. ¿No pide la abolicion de la pena de muerte?

R. Eso es innegable; y para obtener la abolicion y algunas otras cosas, el diario democrático *La Soberania Nacional* queria que se diesen doscientas mil cabezas á los verdugos.

P. ¿No se interpone generosa entre el verdugo y la víctima?

R. Sí, señor; en Francia se interpuso varias veces para escarnecer á la víctima, mientras el verdugo preparaba los bártulos.

P. ¿No busca el castigo para el criminal por *medio de la buena enseñanza, y de la santa tristeza de la penitencia*?

R. Es un hecho; la democracia no cree que hay castigo mayor para los foragidos, que hacerlos hipocondriacos, y el demócrata hipocondriaco Marat, para curarse la hipocondria, apeló al remedio de hacerse foragido.

P. ¿Por qué los absolutistas, que se llaman cristianos, piden el verdugo como primer ministro de su gobierno?

R. Esto no es exacto: los absolutistas piden jueces contra las cabezas culpables; los demócratas piden cabezas sin contar para nada con los jueces.

La lectura de los últimos despachos nos confirma en la opinion de que Lamoriciere logró una completa victoria en la accion sostenida contra las tropas del Rey escomulgado.

¿Se concibe de otra manera que el telégrafo de Turin no viniese dando detalles sobre la *disolucion* del ejército pontificio?

Garibaldi ha ido á Palermo.

Esta noticia supone que el pirata no se da gran prisa para llegar á Roma y pro-

clamar ¡qué sacrilegio! desde el Quirinal, la usufraccion de Italia.

Bueno seria que el ejército que todavia obedece al Rey de Nápoles volviera por su honor y demostrase la diferencia que existe entre *triunfar* de soldados que se rinden y vencer á soldados que cumplen con sus deberes.

A los que todavia tengan ilusiones con Napoleon, les recomendamos la lectura de lo que escribe á *La Epoca*, con fecha del 16, su corresponsal de Turin:

«He preguntado hoy si los franceses sofocarian el movimiento en lo que se llama el patrimonio de San Pedro, y persona que debe saberlo me ha dicho que no. Mientras que Pio IX permanezca en Roma, el ejército frances se limitará á defender esta ciudad y su comunicacion con Civita-Vecchia; pero permaneciendo espectador impasible de cuanto acontezca en el resto de la Italia. Me añaden: hay poderosas razones para creer que Garibaldi no cometerá la locura de atacar á Roma, y la prensa gubernamental de aquí habla de la retirada del representante frances, casi como de una cosa convenida entre Turin y Paris.»

Es decir, que hasta ahora, Napoleon, Palmerston, Víctor Manuel y Garibaldi se entienden.

¡Si Europa llegara á entenderse tambien, comprenderia entonces cuánto le importaba acabar con las farsas que están ejecutándose, y que tanto daño van á ocasionar!

«Una correspondencia de Nápoles, que publica *la Patrie*, recibida ayer tarde, dice que algunas poblaciones de los alrededores de Nápoles, han intentado un movimiento á favor del Rey legítimo. En San Antimo es donde esta reaccion ha sido mas fuerte; la guardia nacional fue desarmada por el pueblo á los gritos de *¡abajo Garibaldi!* El dictador envió allá inmediatamente al general Bixio con algunos soldados y un batallon del segundo regimiento de la guardia nacional para restablecer el órden.»

Esto prueba, entre otras cosas, que la *unidad de Italia* va cada vez presentando mayores probabilidades de llevarse á cabo. ¡Desgraciada Italia!

El Sr. Rodriguez Troncoso, antiguo director de *La Estrella*, ha sido nombrado arcediano de la catedral de Mondoñedo. Le felicitamos por ello.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 23.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 23.—SS. MM. el Emperador y la Emperatriz han regresado.

Es inexacto que el Emperador haya solicitado asistir á la entrevista que han de tener en Varsovia los de Austria y Rusia.

Turin 23.—Los cazadores del Tiber han entrado en Viterbo, cuya guarnicion pontificia habia sido obligada á retirarse por los habitantes.

Coblenza 22.—Se dice que el ministro de Negocios estranjeros de Prusia tendrá aquí una conferencia con lord John Russell, que acompañará á Alemania á la Reina Victoria.

Turin 22.—El gobierno ha notificado á las potencias el bloqueo de Ancona. Los franceses cogidos prisioneros en la division Lamoriciere, van á ser trasladados á sus hogares, y lo mismo los irlandeses.

Dicen de Nápoles que los garibaldinos han desembarcado en la embocadura del Garigliano, interceptando las comunicaciones de las tropas reales entre Cápua y Gaeta. Garibaldi ha ido á Palermo. Se espera su regreso para emprender las operaciones contra Cápua.

Mordini ha sido nombrado prodictador de Sicilia.

En su última alocucion ha repetido Garibaldi que solo en Roma proclamará el reino italiano. No ha habido modificacion ministerial en Nápoles.

Viena 22.—El consejo del imperio ha adoptado por unanimidad el dictámen de la comision, la que pone de manifiesto el estado poco satisfactorio de la hacienda. Se adoptará un cambio de sistema.

M. Meager observa que la cuestion monetaria no debe ser resuelta sino por la creacion de instituciones oportunas.

El conde de Rechberg declaró que el ministerio no tiene derecho de seguir la cuestion en este terreno.

Paris 22.—*La Patrie* desmiente á los periódicos estranjeros que dijeron que el Emperador Napoleon habia manifestado deseos de ser invitado á las funciones que tendrán lugar en Varsovia.

Marsella 22.—Dicen de Constantinopla, que habia llegado á Beyrouth un buque con 300 condenados á presidio de los complicados en los asesinatos de Siria. Entre ellos habia personas de elevada categoría.

BOLETIN COMERCIAL.

Casi en un mismo dia, se ha elevado el precio del pan en algunas provincias de Castilla y Andalucía. Este hecho no es tanto mas estraño, cuanto que además de ser contrarias á la esportacion de nuestros cereales, es lo cierto que todo el movimiento mercantil en nuestros frutos es en su mayor parte producido por el comercio interior.

Veamos la situacion de nuestros principales mercados del litoral y su atonía nos dirá claramente que las órdenes recibidas del estranjero ni corresponden ni han correspondido nunca á las versiones exajeradas con que se ha alarmado á los productores españoles.

Harinas. Santander, á 18 1|2 rs. arroba en clases superiores ó marcas acreditadas en los mercados de Cataluña. Despues volvió á dominar la misma calma.

Cacaos. Caracas de clases buenas y regulares á 57 pesos las 107 libras con plazos de costumbre.

El de Guayaquil á 28 pesos.

Tambien el Cubeño sigue sostenido de 26 á 27 pesos.

Cueros de res al pelo. Los de Costa Firme de 36 á 37 cuartos, siendo buenos.

Azúcar. Encalmado, y sin esperanza los recibidores de sacar el precio de factura. Son algo crecidas las existencias.

No ocurre novedad en otros artículos.

CORRESPONDENCIA DE PINTO PEREZ Y COMPAÑÍA.

Lóndres 10 de setiembre de 1860.

Hierros. Barras en Gales, libs ests. 10s 5d á libras esters. 5 15s por tonelada; en Liberpool, libras est. 6 5s; á 6 15s; flejes en Liverpool; libras esterlinas, 8 10s á 9 10s; plancha de libs. esterlinas 9 10s á libs. esters. 10 lingotes en Gales de libras esterlinas 3 10s á libs. esters. 4; en Glasgow, de 55s á 6d libre á bordo al contado y sin descuento.

Cobre. En alza y con ventas de consideracion, cotizándose los Torales de España á libs. esterlinas á 96 id. 98 por tonelada.

Plomos. En regular demanda. Inglés á libras esterlinas. 21 15s; á libs. esters. 22 tonelada; por los dulces de España de libs. esters. 21; duros argentíferos á libs. esters. 20 5s á librs. esters. 20 7s 6d, pagándose por separado la ley de plata segun ensayo por tonelada al contado descuento 2 1|2 por 100.

Carbones. El carbon de Newcastle para gas 8s, y para vapor, á 8s 6d por tonelada, libre á bordo, con tres meses plazo. Carbon calcinado de primera calidad, 15s á 16s y de segunda de 11s para arriba por tonelada, con las mismas condiciones El de Gales de superior calidad para vapores de 8s 9d. á 9s por tonelada libre á bordo en Swansea ó Cardiff á 3 meses plazo sin comision.

Fletes. Firmes y cotizamos para la Coruña 15s por tonelada; Lisboa, 16s; Cádiz, Gibraltar y Algeciras, 19s á 22s; Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona, 21s á 24s. Santa Cruz de Tenerife, de 18s á 20s; Nápoles, 27s á 29s.

Granos. La continuacion de una temperatura mascadamente favorable para la recoleccion de nuestra cosecha de cereales ha influido notablemente haciendo desaparecer en gran parte los temores fundados que iba inspirando el estado de nuestros campos y producido una baja de 3s por cuartera.

Trigo inglés, 50 á 63s por cuartera; frances, español, ruso y del Báltico, 52s á 54 s.

Maiz, 36s por id.

Cebada, 30s. á 36s. por id.

Habas, 30s. á 48s. por id.

Avenas, 23s. á 26s. por id.

Harinas, inglesa. 50s. á 58s.; de Francia 45s. á 53s.; de España 40s. á 49s. por saco.

Fécula de patata, entre libs. esters., 16 10s. y libras estrs. 17 por tonelada con mas 1s. por saco, embase, descuento 2 1|2 por 100.

REVISTA DE LA BOLSA.

MADRID 22 de setiembre.

Los sucesos de Italia continúan presentando el mismo carácter de gravedad; pero menos alarmada la opinion en Francia, en vista del retraimiento del Austria, que no intervendrá sino es atacada, han subido los fondos franceses. Esta subida ha bastado para determinar hoy un movimiento de igual tendencia en la Bolsa de Madrid.

Toda la semana ha sido de oscilaciones.

El lunes se cotizó el consolidado á 47,60; el martes á 47,80; el miércoles y jueves á 47,75; el viernes á 47 65, y hoy sábado ha subido hasta 48 y 48,10.

La diferida ha seguido estas variaciones, y queda hoy á 40.

La amortizable de segunda ha ganado 25 céntimos en la semana.

En cambio sobre Lóndres á 50,55. El de Paris no ha variado.

BARCELONA 19 de setiembre.

La tendencia á la baja que indicaba á Vds. en mi anterior, se ha pronunciado decididamente ante las noticias que nos llegan de las Bolsas de Madrid y de las demas Bolsas estranjeras.

En la Bolsa de ayer el consolidado á 48, y hallando dinero únicamente á 47,95.

La diferida á 40 dinero y 40,10 papel.

Al principio de la semana se resintieron de la flojedad general los precios en el mercado de acciones; pero despues se han ido rehaciendo. El Banco de Barcelona queda entre 86 y 86,50.

Muy solicitada la Catalana de Crédito, se cotiza entre 43 y 43 10. La Valenciana de Crédito y Fomento á 32; pero no se encuentra papel mas que á 32,50.

Las acciones de seguros han tenido un pequeño aumento en sus cambios.

Los ferro-carriles, sostenidos y sin oferta.

En obligaciones se han realizado algunas operaciones; esto, no obstante, no se observaba la animacion de los demas valores, quedando nominales sus cambios.

Las de Granollers quedaban á 93; y las de Zaragoza, emision de enero, de 87,50 á 87,75; las de mayo, de 87 á 87,25.

SANTANDER 19 de setiembre.

Las acciones de este Banco han subido á 200 por 100, á causa de una nueva emision que debe verificarse muy en breve, y cuyos títulos se distribuirán entre los accionistas primitivos.

CORUÑA 19 de setiembre.

Las acciones de este Banco en alza, á 130 por 100.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Cádiz........	1.000	30 p. 100	»
Sevilla........	2,000	66 2|3	196 °/₀
Valladolid.....	2 000	Todo.	125 »
Bilbao........	2,000	Id.	177 »
Santander.....	2,000	Id.	200 »
Coruña.......	2,000	Id.	130 »
Zaragoza......	2,000	Id.	133 »
Málaga.......	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47,75 á 47,50.
Idem interior, 46,62 á 46,36.
Diferido convertido, 39 25 á 39,12.
Pasivo sin interes, 22 á 22.
Crédito Moviliario, 462,50 á 463.
Mercantil española, 470 á 460.
Crédito en España, 220 á 220.
Zaragoza (acciones), 532,50 á 535.
Norte idem, 457 50 á 455.
Sevilla á Jerez, 495 á 490.
Pamplona á Zaragoza, 475 á 473,75.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 448,75 á 445.
Tarragona á Reus.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Lope, Obispo y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 25.—En el hospital del Cármen (calle de Atocha), donde habrá Misa mayor á las diez y por la tarde reserva.

Continúa la novena al Santísimo Cristo de la Salud en su capilla (junto á San Juan de Dios), predicando á la Misa D. Cástor Compañía y por la tarde D. Francisco Berrocal.

Continúa la de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando: en Don Juan de Alarcon, por la mañana, D. Juan García, y por la tarde D. Juan Fernandez; y solo por la tarde, en las monjas de Góngora D. Juan Moreno, y en San Luis D. Eugenio Dominguez.

En el Caballero de Gracia se obsequiará al Niño Jesus, y en San Antonio de los Portugueses á su titular.

Y en los Italianos, oratorios y San Ignacio, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son del Santo Niño de la Guardia, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó en San Plácido, y Nuestra Señora de Gracia en la suya ó San Ignacio.

BOLETIN DE NOTICIAS

Dias pasados faltó poco para que ocurriera una terrible catástrofe en la iglesia de la Victoria en Málaga. Con motivo de terminar una novena y de dar la bendicion el Sr. Obispo, habia en el templo un gentío inmenso. Al empezar la bendicion se encendieron dos hermosas llamas de luz de Bengala que habia preparadas en el altar mayor, con lo cual se creia dar mas solemnidad y lucimiento á la conclusion de la novena; pero la concurrencia desprevenida de aquella novedad, sintió primero la esplosion que hace aquella luz para encenderse, y vió luego los vivos resplandores verdes y rojizos de que se inundó súbitamente el templo; como es natural, la confusion de gente era grande, y arrodillada toda no dominaba el sitio donde se prendieron las llamas; así es que se impresionó de una idea siniestra, y la voz de «fuego, que arde la iglesia», pronunciada al mismo tiempo por cien bocas, puso en consternacion á la concurrencia. Todo fue obra de un momento, y fácil es comprender lo que allí sucedió. La confusion fue espantosa, y apenas se comprende cómo se logró restablecer el órden sin que ocurriera desgracia alguna.

—Ha llegado á Barcelona para ofrecer sus respetos á SS. MM. el señor Arzobispo de Tarragona y el señor Obispo de Vich.

—El señor Obispo de Cartagena ha contribuido con la cantidad de 2,000 rs. para la suscricion abierta á favor de los cristianos de Siria.

—Ha llegado á esta corte el señor duque de Nemours, hermano del Sermo. señor infante, duque de Montpensier.

—Los restos mortales de la malograda duquesa de Alba habian sido depositados en una de las bóvedas de la iglesia de la Magdalena en Paris, donde debian permanecer hasta el regreso de SS. MM.

—Se ha suspendido la feria de Ecija por convenir así á la salud pública de aquella ciudad, cuyos pueblos limítrofes padecen el cólera morbo.

—Segun tiene noticia un periódico, el director de *El Clamor Público* ha demandado criminalmente al administrador de *El Constitucional*.

—El dia 18, á las tres de la tarde, formaron todas las tropas del campamento y se dedicaron á la instruccion por compañías. Despues de un corto descanso, trabajaron en la escuela de batallon, habiendo llamado la atencion la brillante marcha en batalla, que efectuaron los batallones de Chiclana y Toledo. Por último, se reunió la division de infantería, practicó algunas evoluciones y al anochecer se retiraron las tropas á sus campos. La artillería y caballería, maniobraron también independientemente. El campamento está establecido de la misma manera que lo estaria al frente del enemigo. Cada cuerpo tiene su trinchera; se han abierto cocinas y comunes; nada falta.

—En la provincia de Valladolid existe un anciano, que mora en Alaejos, el cual tiene ochenta y cuatro años, y despues de haber perdido varios hijos, nietos y biznietos, cuenta en el dia, vivos, por supuesto, cuatro hijos, cuarenta nietos y cuarenta y seis biznietos, hallándose en vísperas de conocer terceros nietos. Este nuevo patriarca se llama Félix Medina, disfruta de una posicion desahogada, efecto de su constante trabajo en la agricultura y trato en reses vacunas, y es venerado de todo el que le conoce.

—En la estraccion celebrada hoy han salido agraciados los números siguientes:

4—14—46—8—51.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 51.—La cebada, de 23 á 25 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, á 54.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48 y 48-10 c.		CONSOLIDADO. 47-80, 90 c. 48, 48-05, 10 20, 10 y 20 c f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		40 d.	DIFERIDO. 40-20 f. c. v. 48-40 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part legos conv. á 3 por 0|0................			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera.....		25-50 d.	
Id. de segunda........		21-50	
Id. del personal........	11-85		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		92-50 p	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........			
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub de 1 julio de 1858......			
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.........		108 p.	

Acciones de Banco de San Fernando 199 d

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A. D. F. B. uno.	Oliva.
A. D. F. O. uno.	Jasaco.
A. la H. E. uno.	Segorbe.
Al S. C. uno	Valencia.
A. D. A. P. y R. uno. . .	Valencia.
A. D. J. T. uno.	Losa del Villar.
A. D. M. P. dos.	Leria.
A. D. J. C. uno.	Valencia.
A. D. J. G. uno.	Ascó.
A. D. J. M. uno.	Briova de Cameros.
A. D. J. G. uno.	San Payo de Abades.
A. D. A. G. uno.	Villalcemiro.
A. D. P. J. P. uno. . . .	Alcora.
A. D. R. P. uno.	Castellnovo.
A. D. M. F. uno.	Alcorá.
A. D. M. E. uno.	Almazara.
A. D. P. F. uno.	Vallivona.
A. D. R. S. uno.	Castellon.

NOTA. Los señores suscritores que hayan recibido la obra y no la hayan satisfecho, tendrán la bondad de hacerlo, á fin de que no sufra retraso la contabilidad de la administracion.

En el giro comprenderemos tambien los suscritores á la *Iglesia católica y la revolucion*, advirtiéndoles que les cargaremos 20 rs. por ejemplar, para satisfacer los gastos que nos ocasiona este medio.

Advertimos á los suscritores á las obras, que en la Correspondencia les avisamos el dia que se ponen en el correo.

Les suplicamos que en el caso de no recibirlas á los ocho dias de leerlo en el número nos avisen, para nuestras reclamaciones en el correo.

Si dejan pasar diez dias sin hacer la reclamacion, nos consideraremos sin responsabilidad para duplicarles la remesa.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas, F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA 21.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 8; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, MARTES 25 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1618.

ADVERTENCIA.

Nuestro número de hoy ha sido recogido de órden de la autoridad.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Lo recaudado para el donativo en favor de Su Santidad en la administracion de nuestro colega *La Cruz*, en Sevilla, en el mes de agosto, asciende á 2,810 rs., que, agregados á los de los meses anteriores, hacen la suma de 68,629 rs. 32 mrs.

En la diócesis de Barbastro el 18 de setiembre importaba lo recaudado por donativo 50,902 reales y 27 mrs.

En la de Sevilla, el dia 20 de setiembre á 121,872 reales.

En Leon, el 20 de setiembre á 37,643 rs.

El digno arcipreste de Chiva, Dr. D. Ramon de Lorca, ha contribuido, para atender á las necesidades del Santo Padre, con 593 rs.

La Iglesia de Buñol, 432.

Sieteaguas, 128.

Alborache, 80.

Y así todas las iglesias del arciprestazgo.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muro.

Muy señor mio y de mi aprecio: Como por la misericordia de Dios hemos nacido y educado en el seno de la Religion católica apostólica romana, única verdadera, no podemos mirar con indiferencia las amarguras de su Cabeza y Vicario en la tierra. Por ello, pues, ponemos á los pies de Su Santidad la pequeña suma de 300 rs. vn., como protesta contra los ataques impotentes de sus implacables enemigos, reiterando siempre la oferta de nuestras personas y bienes en sosten de tan justa causa.

Somos de V., Sr. Director, con la mas distinguida consideracion sus afectísimos y seguros servidores Q. S. M. B.—José María Reig y Servent.—Francisco de Paula Reig y Servent.—Agueda Reig y Servent.

BREVE APOSTÓLICO DIRIGIDO AL CAPELLAN MAYOR DEL EJÉRCITO PONTIFICIO.

En el *Diario de Roma*, correspondiente al 13 de setiembre, se ha publicado el interesantísimo documento que á continuacion insertamos. Espedido este el dia 10, lo fue cuando aun no se habia recibido en Roma el célebre *memorandum* del celebérrimo señor conde de Cavour.

La palabra de Pio IX, siempre digna y elevada, revela la tranquilidad de que está poseido su corazon magnánimo.

En Dios pone el Pontífice su confianza.

Dios salvará á la Iglesia, humillando á todos sus enemigos.

«Pio IX, Papa.

A nuestro venerable hermano Vicente, Arzobispo de Nisibi, salud y bendicion apostólica.

Al ver los tiempos tan azarosos en que la cristiandad se encuentra, y al considerar los graves peligros en que nos han puesto y nos ponen con tanta perversion como impiedad, y con nosotros á la Sede apostólica, los enemigos furiosos que al mismo tiempo que nuestros lo son de la sociedad civil, sentimos nuestro corazon anegado en un pesar profundo; pero en medio de nuestras agonías estremadas nos sirve de consuelo no escaso y de compensacion no pequeña ver el celo y la premura con que un número considerable de personas adultas y de jóvenes, ilustres hasta por su nacimiento, afluyen de todas las regiones del globo á tomar puesto en las filas de nuestro ejército, bajo el mando de su general en jefe, guerrero noble y animoso, con el designio de defender valerosamente nuestra causa, que al mismo tiempo lo es de la Sede apostólica y de la Iglesia entera.

Cierto es que no cesamos de dirigir al Señor oraciones fervorosísimas, pidiéndole que se digne concedernos á todos la paz deseada; pero los hombres impíos, que no son en esta ocasion sino el instrumento de que Dios se sirve para castigar los pecados de todos, y a quienes el Señor perderá y castigará tambien el dia de su cólera, hollando bajo sus pies la ley divina y blasfemando del nombre del Santo de Israel, no cesan de mover guerra encarnizada contra la Iglesia y la Santa Sede apostólica. Presa del espíritu de Satanás, esos hombres, despues de haber escitado á la revuelta á los pueblos de Italia, arrojado de ellos contra toda justicia á sus Príncipes legítimos, confundido y perturbado todas las cosas divinas y humanas, y precipitádose el año último pasado en nuestro Estado para arrebatarnos con sacrílega mano algunas provincias, todavia á la hora presente se afanan para agitar, invadir y usurparnos las provincias que aun nos quedan. Todas estas maldades las ejecutan movidos por la esperanza proterva que fundan en que despues de haber combatido y derribado la soberania temporal de la Santa Sede, tendrán fuerza suficiente para destruir, ¡como si esto fuera posible! á la Iglesia católica y su pontificado supremo. Intento que no se avergüenzan de espresar claramente en multitud de libros impíos y con hechos abominables.

A la vista de la perversidad desenfrenada de semejantes impíos, de una situacion tan aflictiva y de una necesidad tan rigurosa, y aun cuando ni un momento pueda dudarse de que la Iglesia quedará triunfadora, no podemos, sin embargo, sin sentir un dolor profundo, pensar que tendrán que afrontar graves peligros los decididos jefes y soldados de nuestro ejército, los cuales tendrán que atacar y combatir á enemigos muy arrojados, y que son maestros espertísimos en el arte de la maldad y en el del engaño. Así, pues, hemos creido que debíamos fortalecer el valor de nuestro animoso ejército, que pelea por la causa de la Iglesia y de esta Sede apostólica, suministrándole abundantes socorros espirituales; y esta es la razon porque, venerable hermano, os escribimos esta carta, por la cual, y en virtud de nuestra autoridad apostólica, os damos á vos y á todos los sacerdotes y capellanes de nuestro ejército el poder de otorgar aun en el acto mismo de la confesion sacramental, indulgencia plenaria *in articulo mortis* á todos y á cada uno de los jefes y soldados de nuestras tropas. Ademas, y en virtud de la misma autoridad apostólica, concedemos á todos los jefes y soldados, cuando encontrándose en su último instante carecieran de la asistencia espiritual, el poder de ganar esta misma indulgencia plenaria, siempre que invoquen, y si no pueden con los labios, con el corazon al menos, los nombres á un mismo tiempo tan dulces y tan poderosos de Jesus y de María.

Abrigamos la firme confianza de que la causa de la Iglesia y de la justicia, obtendrá, como siempre, una victoria brillante sobre sus enemigos; y entonces sucederá que ó bien Nuestro Señor justo y misericordioso se dignará atraer al camino de su salvacion á esos millares de hombres que de él se han apartado, como le pedimos haga contínuamente y con instancias vivísimas en nuestras oraciones, ó bien herirá, aplastará y esterminará en la indignacion de su cólera á esos nuevos Sennacherib. Esta persuasion y esta confianza nuestras, tienen por firme apoyo las oraciones universales de toda la Iglesia, que todos los dias suben como incienso de agradable olor al trono de la gracia; la adhesion á toda prueba, la virtud, la sabiduria, la prudencia y los consejos de tantos discípulos ilustres de Jesucristo, y de tantos hijos celosos de la Iglesia católica y de esta Santa Sede, los cuales emplean toda su influencia y talento en defender con mil distintas maneras los derechos de la Iglesia y de la Sede apostólica; y finalmente, nuestra confianza se apoya en la piedad admirable de esos mismos hijos nuestros, á quienes las necesidades en que esta Santa Sede se encuentra, los mueven á desprenderse de sus bienes de fortuna. Confiamos tambien plenamente en que los fieles continúen ayudándonos con sus oraciones fervorosas, con su celo, tan noble y tan digno de encomio, y con sus piadosas y liberales larguezas, hasta el momento en que al Padre clementísimo y misericordiosísimo le plazca sujetar á los vientos y al mar y calmar esta tempestad furiosa, concediendo á su Iglesia la paz y la tranquilidad deseadas.

Haga el Dios de los ejércitos, en cuyas manos reside la victoria, que comunicó á David aquella fuerza prodigiosa con que abatió al rebelde Goliath, y que concedió á Judas Macabeo vencer la rabia de las naciones, que desciendan desde lo alto del cielo sobre el general en jefe de nuestro ejército y sobre todos nuestros nobles soldados, las gracias y el valor que necesitan para defender con éxito la causa de la Iglesia y de esta Sede apostólica, con mengua de los enemigos de la Cruz de Jesucristo, de la fe y de la Religion católica.

Esto es, venerable hermano, lo que hemos creido debíamos comunicaros; y ahora, como presagio de todos los dones celestiales y por prenda de nuestra especial benevolencia, con toda la efusion de nuestro corazon os damos á vos, venerable hermano, así como al general en jefe y á todos los oficiales y soldados de nuestro ejército, la bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, á 10 de setiembre de 1860, en el año XV de nuestro pontificado.

Pio IX. *Papa.*

LOS DOLORES DE LA PRENSA MINISTERIAL.

El domingo se pusieron de acuerdo los periódicos ministeriales para decirnos que están llenos de dolor por la situacion en que se halla el Sumo Pontífice.

—«Ya hemos dicho y volvemos á repetir que nadie nos gana en energía para reprobar la invasion de que han sido teatro los Estados de la Iglesia, que nadie ha simpatizado mas ardientemente que nosotros con los infortunios inmerecidos de que está siendo víctima el noble anciano, que gime en su aislamiento por la suerte de la Iglesia.»—

Así habla *El Diario Español.*

El Dia, poco mas ó menos, siente lo mismo que su hermano, y ambos añaden:

—«Pero... ¿tenemos nosotros medios de poner remedio á tanto infortunio, de llevar á aquellas comarcas nuestra política, nuestra influencia y nuestras armas, de sacar, en fin, al Vicario de Jesucristo de la triste situacion en que se encuentra?»—

Es verdad: el gobierno de la union liberal no tiene medios para remediar los infortunios del Papa.

Estamos conformes con nuestros colegas.

Y es mas, que á las *razones* que ellos esponen, con el fin de convencernos, de que debe asistir impasible una nacion católica al martirio del Sumo Pontífice, vamos á añadir otra que se les ha escapado á los órganos, doloridos por la suerte del Papa.

¿Cómo ha de poder pensar el gobierno de la union liberal en enviar soldados á que defiendan á Pio IX en Roma, cuando ni siquiera puede impedir que sus órganos en la prensa escriban artículos, con cuyo espíritu se ponen de acuerdo al instante los periódicos revolucionarios de España?

Declaramos, pues, con entera sinceridad, que el gobierno de la union liberal, en los infortunios del Jefe de la Iglesia no puede hacer otra cosa sino lamentarlos, cuidando, empero, de espresar su dolor en términos que queden satisfechos los mas furibundos adversarios del pontificado.

Por eso nosotros, que tomamos en cuenta la situacion del gobierno de la union, desearíamos que desapareciese cuanto antes de la escena pública.

¡No puede hacer ni lo que hizo Narvaez en 1849!

POLITICA ESTRANJERA.

Point de nouvelles bon nouvelles. El telégrafo de Turin sigue callado: buena señal. Despues de habernos anunciado la derrota del bravo Lamoriciere y la disolucion completa del ejército del Papa, todavia no se ha dignado darnos pormenores, esplicándonos cómo se han evaporado los 20,000 hombres de que se componia, dónde han ido, ó dónde están. Pronto el correo ordinario nos sacará de dudas. Entretanto bueno es que consignemos que los partes de Turin, sobre la accion del 18, han sido comentados de un mismo modo en España, Francia, Bélgica y en todas partes. Todos los periódicos católicos estiman el hecho de armas como una verdadera victoria obtenido por Lamoriciere, no solo por haber combatido contra fuerzas cuádruples, sino por haber logrado su objeto que era penetrar en Ancona, atravesando por medio del enemigo; mientras los periódicos revolucionarios de todas las naciones, formando coro con ellos nuestros ministeriales, dicen y dan sentado como cosa indudable, que ya no queda ni un soldado del Papa. No para aquí, sino que algunos hacen burla del Papa, porque en su carta al limosnero general del ejército, manifiesta su confianza en el triunfo de la Iglesia, y que Dios destruirá estos nuevos *Sennacheribs* y con la impiedad que les distingue, añaden: efectivamente, pronto ha logrado el triunfo que tan confiadamente espera, y sino que lo diga Lamoriciere que ha quedado para contarlo.

No, señores revolucionarios é impíos: el Papa, al manifestar su confianza en el triunfo, no se referia al hecho concreto, de si Lamoriciere ganaria ó no la batalla. El no decia que confiaba en Lamoriciere, sino en Dios. Esperad un poco, señores escomulgados, perseguidores de la Iglesia, esperad un poco. Ya os digimos que la mano de Dios estaba suspendida, y que pronto se daria á conocer. De qué modo, no lo sabemos; pero será, y será del modo que menos penseis, para que creyentes y no creyentes no puedan dudar de ello, como os tiene hace meses anunciado el mismo Pio IX, á quien perseguís. Os lo anunciamos con fe, derroteis ó no á Lamoriciere, entreis ó no en Ancona, tenedlo entendido, es inútil que os esforceis, porque no lograreis vuestro intento. Vuestra soberbia se estrellará siempre ante la palabra de Dios, y dicho está que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia, y á esto se refiere la confianza muy justa que manifiesta el Papa en su carta á su limosnero general del ejército. No olvideis que los de Babilonia en su orgullo, quisieron llegar al cielo, y fabricaron la célebre torre, y que cuando la paciencia de Dios dijo basta, mandó la confusion de lenguas para que no se entendieran, y en un momento todo concluyó. Si Dios en sus altos designios y para muy altos fines, tiene dispuesto que la Iglesia haya de sufrir grandes, y tal vez nunca vistas tribulaciones, las sufrirá; pero pasarán. Mas la Iglesia, no hay que dudarlo, saldrá mas lozana, si cabe, mientras que para los nuevos *diocleciancos*; ¡ah de ellos! Recordemos solo que cuando Dios quiere castigar á los revolucionarios, deja que la revolucion se haga.

Garibaldi, en vez de ir á Gaeta á atacar al Rey de Nápoles, ó á acabar de derrotar á Lamoriciere, se ha marchado á Palermo, porque, segun noticias, en Sicilia comienzan á recogerse los frutos de la libertad que les han querido regalar, quieran ó no quieran.

Todo induce á creer que en Sicilia, la nueva torre de Babel que allí están fabricando se halla á tal altura, que la confusion de lenguas empieza á asomar la cabeza. En Nápoles muchos pueblos se han levantado con la bandera de ¡viva el Rey y muera Garibaldi! El Rey en Gaeta con 40 000 hombres. Si tuviera á su lado una cabeza de genio, todavia podria recuperar su corona; pero en ciertas ocasiones la inaccion es la muerte; y esto es lo que tristemente sucede al desgraciado Rey de Nápoles.

Garibaldi, por otro lado, representa con el Rey escomulgado y con Cavour, una como comedia, que puede al fin y al cabo terminar en tragedia. No olvidemos lo que hemos dicho mas arriba, de que cuando Dios quiere castigar á los revolucionarios, deja hacer la revolucion.

Los periódicos de Turin en medio de mil bufonadas revelan la inquietud y hasta el miedo que les domina; pues los preparativos que hace el Austria, no les deja llegar la camisa al cuerpo como se suele decir. En Francia no hay menos inquietud, y hasta se observan significativos movimientos de tropas, y decretada una quinta de 100,000 hombres. Recomendamos á Napoleon medite un poco sobre el hecho de que cuando en Paris se esparció la noticia ó rumor de que Lamoriciere habia obtenido ventajas sobre Cialdini, los fondos subieron; y que al ver que esto no se confirmó, los fondos volvieron á bajar, pero mas de lo que estaban antes. Para los hombres pensadores ¿nada significa un hecho tan elocuente? ¿No puede considerarse como uno de los reactivos que descubren el sentimiento de la Francia?

Que lo medite Napoleon.

En cuanto al *memorandum* de Cavour, sucede lo mismo que con el parte de Turin sobre la accion del 18: tambien los

periódicos de Europa se dividen de la misma manera en apreciarlo; los revolucionarios de un modo y los católicos de otro. Pero en cuanto á los ingleses, inútil es que digamos lo aplauden á coro, celebrando el talento, la habilidad que en él se manifiesta, y las buenas doctrinas que Cavour sienta, añadiendo que, para invadir los Estados de Roma, todas las razones son buenas. De los órganos de Palmerston y de Russell, esto ya era sabido, tratándose de un atentado contra el Papa; pero el *Times* va mas allá, y dice que estraña cómo Cavour se ha tomado tanto trabajo en justificar una cosa que estaba justificada por sí misma.....

Tal es el criterio inglés. A lo menos en esta parte dicen lo que sienten. ¡Ojalá Napoleon hubiera obrado con tanta franqueza desde un principio, que seguramente las cosas no habrian llegado al punto donde se encuentran! Esto quiere decir que Napoleon es peor que los ingleses, que es todo lo malo que de él se puede decir.

QUEJAS.

Sensible nos es haber de dirigir todos los dias quejas al gobierno, por hechos que sus delegados, llevan á cabo interpretando mal sus disposiciones Un dia hemos de llamar la atencion del señor ministro de Hacienda por el abuso de autoridad y casi atropello que algunos administradores de provincias cometen contra los párrocos, con motivo del arriendo de fincas que, segun el Concordato, ley del Estado, ha dejado la administracion de poder inmiscuirse en nada que tenga relacion con tales fincas. Otro dia, como hoy, nos hemos de dirigir al señor ministro de la Gobernacion para que se sirva averiguar cómo se practican en ciertos pueblos las recientes disposiciones que se han dictado para llevar á cabo la formacion de la estadística.

Nosotros hallamos muy conforme que el gobierno se valga de los párrocos para obtener muchos datos, que ellos y solo ellos pueden suministrar con exactitud y conciencia. Pero el gobierno tampoco debe olvidar, que el no haber llevado á debido cumplimiento el arreglo parroquial, como está dispuesto en el Concordato, da por consecuencia inmediata la falta de coadjutores en las parroquias, habiéndolas que tienen dos coadjutores asignados y carecen de ellos absolutamente. Resulta de esto que el párroco solo con gran dificultad puede cumplir con sus mas perentorias obligaciones; y si á esto se añade, como sucede con frecuencia, que el párroco es ya viejo, se comprenderá que la dificultad sube de punto. Téngase ademas presente la cortísima y casi mezquina dotacion del clero parroquial, y se comprenderá lo procedente de la queja que nos hace un párroco diciéndonos: que siendo solo y viejo, y con corta dotacion, pudiendo apenas atender al cumplimiento de su ministerio, se ve precisado á dar ahora, con premura, los estados estraordinarios que le piden, ademas de los que da ya cada mes. Con este motivo, dice muy oportunamente, que en las oficinas para estos trabajos se suministra tinta, papel y amanuense, y que él debe comenzar por comprar el papel, y ocuparse en rayarlo, empleando en estos trabajos las horas de la noche quitándolas al descanso; cuando no tiene que acudir á dar los auxilios espirituales á algun enfermo moribundo: y como es pobre no puede pagar amanuense, y vive sacrificado.

Nosotros repetimos que es procedente lo que pide el gobierno, pero no menos justas son las quejas del párroco que nos escribe, y por esto esperamos que el gobierno las atenderá.

LOS DUQUES DE MONTPENSIER.

Nos escribe uno de nuestros suscritores.

«Los Sermos. Sres. Infantes uques de Montpensier, en su viaje y estancia al real sitio de la Isabela, han dejado la mas grata y favorable impresion en toda la Alcarria. No han visitado parroquia, ermita ó santuario en que no diera inequívocas pruebas de su generosa piedad: no se les ha acercado pobre ó desvalido á quien no socorrieran: no ha habido autoridad alguna á quien no haya honrado con la asistencia á su mesa. Esto, y los finos modales, la amable y caballerosa dignidad con que tanto SS. AA. RR. como el mayordomo mayor, el señor marques del Mosco so, y demas servidumbre, han recibido á las corporaciones y particulares que les felicitaron, han cautivado de tal modo las cariñosas simpatías de todo este pais, que en su regreso á la corte, los pueblos en masa, con sus ayuntamientos y párrocos á la cabeza, les salian al encuentro ofreciéndoles todo cuanto valen, siendo vitoreados en todas partes por un gentío inmenso con el mayor entusiasmo.

Así han demostrado los alcarreños una vez mas, que el amor y respeto que siempre profesaron á la real familia española, es imperecedero.»

A LOS CATOLICOS ESPAÑOLES.

Cuando reflexionamos sobre los gravísimos acontecimientos de que es teatro la Italia, me ocurre esta pregunta: ¿son revolucionarios los gobiernos de Europa? A esta pregunta no me atrevo á responder afirmativamente. Pero lo que no me queda duda, es que la revolucion tiene asiento y proteccion en todas. De otra manera ¿cómo esplicar esa apatía, por no decir criminal estoicismo con que las grandes y pequeñas naciones contemplan impasibles los triunfos de una chusma detestable de atrevidos usurpadores que, sobreponiéndose á los pacíficos y honrados ciudadanos, pasea victoriosa su destestable bandera, sembrando el terror y la desolacion doquier que pone su asquerosa planta? ¿Cómo siendo los sediciosos los menos, hacen que enmudezcan los mas? Esto que parece fenómeno no lo es, al pensar que la revolucion está protegida y alentada por los gobiernos europeos, con sola la diferencia de que unos la alientan haciendo lo que no deben, y otros por no hacer lo que debian. Quiénes sean unos y otros, no hay para qué esplicarlo.

Francisco II ha perdido su reino y su corona por dar oidos á los gobiernos revolucionarios; su poca esperiencia no conoció la perversidad y malicia de sus insidiosos y malvados consejeros; no debió perder de vista la política de su augusto padre, y... otra seria su suerte y la de su reino. ¡Dios le dé resignacion y paciencia, que harto la necesita!

Si los consejos dados por los revolucionarios á Francisco II no hubiesen llevado la embozada intencion de que perdiese su corona ¿cómo es que viéndola vacilar y caer de su cabeza, no le tienden una mano amiga, que destruyera á los sediciosos y le afirmara en su trono? ¿No es un baldon para esas que se llaman grandes potencias permitir ese escandaloso despojo de las dinastías ocupadas por príncipes amigos, á quienes sus impertinentes consejos han lanzado á tan apurado lance? Esas grandes potencias que tan deferentes, obsequiosas, finas y galantes se han mostrado hácia un príncipe musulman, cuyo brutal sensualismo enerva sus fuerzas para reprimir y castigar los crímenes mas horribles, cometidos por sus bestiales súbditos contra los pacíficos é indefensos maronitas que tienen la desgracia de vivir en ese desgraciado reino, cuya existencia, como tal, es un anacronismo y un oprobio para este siglo, de cuya ilustracion tanto se blasona. Esas potencias que tanto pueden y nada hacen para proteger á tantos infortunados príncipes cristianos que el huracan revolucionario ha derribado ¡Qué fatalidad!

La desgracia sirve de égida al desventurado que la sufre; pero el infortunado Rey de Nápoles es un monarca, y esto basta y sobra para que los revolucionarios le priven de este triste consuelo. Los periódicos revolucionarios de España dan una prueba concluyente de que respetan al infortunio. No es suya la culpa; es del gobierno que lo tolera. Ocupándose *El Horizonte*, periódico monárquico español, del destronamiento de Francisco II, primo hermano de nuestra Reina, dice con el mas asombroso respeto: «El Rey de Nápoles cae por su propio descrédito; cae entre el desden y la indiferencia de sus súbditos; Dios manda á los Reyes momentos de angustia y horas de amargura, como castigo de sus faltas, de sus vicios y de sus torpezas.» Y luego, con la mayor frescura, dice: «Y nadie, sin embargo, ataca la vida de ese monarca, nadie le tacha de inmoral, de soberbio, de vicioso, de entregado á innobles pasiones ni á sentimientos poco dignos.» ¿Qué les parece á VVs. de este galimatías? Prosigue el citado periódico: «Francisco II cae sin que un enemigo le arroje de su trono, sin que las naciones se unan para derribarle.» ¡Ay querido colega! Ni V. cree lo que dice, ni nosotros tampoco.

Las virtudes y cualidades relevantes del monarca napolitano, le acarrean el desden de sus súbditos, y los vicios y descrédito del pirata Garibaldi, le hacen admirar como un héroe. ¡Qué aberracion! ¡Desdichados los cerebros cuando de ellos se apodera el vértigo revolucionario!

Al presente la revolucion está de enhorabuena. Pero, Dios mediante, no les ha de durar mucho tiempo; el término á la solucion del problema se acerca.

Ya tenemos á las huestes del Rey escomulgado frente á frente del Jefe de la Iglesia universal. ¿Qué harán las grandes potencias? ¿Se reunirán para deliberar lo que han de hacer?

Mientras el Atila piamontés ametralla á las ciudades del gobierno de Roma, la impía y descreida diplomacia, discurirá con la mayor flema, dejando obrar á los sicarios, y no resolverá nada; ó si resuelve será el respeto á los hechos consumados.

El que otra cosa espere, se lleva chasco.

Ea, pues, católicos españoles: ya ha llegado la hora de que demos pruebas á los impíos de lo que vale y puede nuestro catolicismo, y al romano Pontífice de que tenemos viva la fe de nuestros mayores. Si el gobierno no toma la iniciativa en esta cuestion, como parece indicarlo uno de sus órganos, no prohibe que tomen parte los españoles en la defensa del Papa, esto basta; si el gobierno no pone, como no debe poner trabas á los Obispos, miles de españoles se alistarán gustosos en esta cruzada, que formarán contra los impíos y darán su oro, y su último aliento en defensa del Vicario de Jesucristo, entre los que desea figurar el que suscribe en primera línea.

Santa María de Mercadillo, setiembre 10 de 1860.

MODESTO MANZANO.

EL CONDE DE CHAMBORD.

Vamos á publicar dos cartas de este príncipe, que merecen llamar la atencion. La primera, dirigida á M. Sauzet dice así:

—«¡Qué corazon frances y católico no se ha conmovido al ver en nuestros dias los golpes asestados al poder del Jefe de la Iglesia! A vos os correspondia levantar, por vuestra parte, la voz para defender con todos los derechos del mas augusto representante de la soberanía en este mundo, los derechos inviolables de todos los Soberanos; de sostener en Roma la autoridad saludable de las leyes romanas contra la importacion irreflexiva y peligrosa de otra legislacion, que no podria, sin graves inconvenientes, ser sustituida y vindicar al gobierno pontificio de los ataques apasionados de sus injustos acusadores, sometiéndolo todo respetuosamente á su alta sabiduría para introducir las mejoras que fuesen posibles y oportunas en algunos ramos de la administracion. Este es un servicio mas que vos habeis hecho á una noble y santa causa, que es toda ella la de la Religion y la de la sociedad; la causa de la justicia, de la libertad y de la civilizacion; la causa de los pueblos y de los Reyes; la causa de Dios mismo. Cuántas veces, al oir el relato de este nuevo Calvario, esclamé, como nuestro primer Rey cristiano: «¡Si yo estuviese allí con mis Francos!...»

Recibid mis sinceras gracias por vuestro libro y por vuestra carta. Me siento dichoso de poderos renovar la seguridad de mi constante afeccion.—ENRIQUE.»—

Hé aquí ahora la que ha escrito al señor Obispo de Orleans:

—«Señor Obispo: He recibido el ejemplar que me habeis remitido de vuestro libro sobre la soberanía pontificia. Me apresuro á daros las gracias y á deciros que me ha sido muy agradable. Doy á Dios gracias de que en estos tristes tiempos en que todos los principios son indignamente menospreciados, se encuentren todavía tan elocuentes y decididos defensores. Recordando los títulos sagrados del Pontífice-Rey á la veneracion universal, manifestando en el orígen, en la preparacion y en el establecimiento definitivo de su poder temporal, no solo la obra de los siglos, sino la obra misma de la Providencia, y en sus antiguos derechos la mas augusta, como la mas firme garantía de los derechos de todos, haciendo ver, á la doble vista del buen sentido y de la esperiencia, lo que vendrian á ser sin el pontificado Roma, Italia y la Europa toda, vos habeis hecho á la Iglesia y á la sociedad un nuevo é inapreciable servicio. De todos los enemigos que conspiran contra ella, no son los mas temibles aquellos que se conocen, ni los que de viva voz dicen lo que quieren, ni los que se presentan á la luz del dia y con el rostro descubierto; lo son aquellos que se ocultan, que tienen dos caras y dos lenguajes, que se cubren con apariencias de respeto, se agitan á la sombra, ó que pudiendo y debiendo impedir el mal, le dejan correr. Mas no lo dudemos: Dios confundirá la violencia de los unos y la hipocresía de los otros. El oirá, en fin, las súplicas de las almas buenas y los votos de los corazones fieles y cuando la hora será llegada, sabrá tambien, por su propia gloria y por la paz del mundo, hacer triunfar por todas partes la causa del derecho que es la suya.

Soy dichoso con la ocasion que se me presenta para renovaros, con la seguridad de mi gratitud, la de mi sincera y constante afeccion.—ENRIQUE.

EL CLERO ESPAÑOL.

En la siguiente relacion vemos con gusto desempeñando con heroismo á un celoso párroco los deberes de su ministerio.

—«En Pulgar (provincia de Toledo) apareció el cólera el 4 del actual, siendo atacadas de repente á las cuatro de la tarde diez y siete personas, de las cuales ya habian muerto ocho á las pocas horas. El terror fue infinito, en términos que á las veinticuatro horas, la mayor parte de los habitantes habian huido. El cirujano, impulsado por su esposa, se ausentó por veintiseis horas. Al ver el jóven párroco D. Ciriaco García Comendador, el desamparo de sus infelices feligreses, se propuso sacrificar, si era necesario, su vida, socorriendo á los invadidos y animando á todos con su conducta.

Acompañado de una hermana suya, con quien emprendió tan noble tarea, no descansó un momento hasta el dia 6, en que regresó el facultativo, y á poco llegó otro que mandaba el gobernador. Sr. Argüelles. Las invasiones continuaban, en términos, que en ocho dias sucumbieron próximamente unas cuarenta personas, en poco mas de treinta vecinos que quedarian en la poblacion de los 160 de que se compone. Entre tanto, el párroco redoblaba su actividad hasta que cayó enfermo, viéndose obligado á guardar cama por espacio de dia y medio. No cediendo la enfermedad, el gobernador de la provincia se presentó allí, y puso en juego todas las medidas higiénicas que fuesen necesarias para atenuar la accion de la epidemia, como tambien para vigorizar los ánimos, ya acobardados. El cólera continúa aun, pero con poca intensidad.»—

LOS CURAS REVOLUCIONARIOS.

Bastante conocidos son los elementos políticos con que cuenta la revolucion en Nápoles; y para apreciar la clase de auxiliares de que se rodea en una parte mínima y degradada del clero, puede servir el siguiente párrafo de una carta de Nápoles que inserta la *Patrie*:

—«Uno de los compañeros de Garibaldi, el P. Gavazzi, ha predicado un sermon político en la iglesia de San Francisco de Paula, en el cual se escucharon las siguientes frases: «Cristianos, al pasar por »la plaza que hay delante de la iglesia, »habreis reparado en las estatuas de Cár»los III y de Fernando I. Son obras de Ca»nova y hay que respetarlas; mas como las »narices borbónicas son poco agradables »á la vista, acaso no seria malo cambiar »las cabezas de esos personajes ecuestres, »colocando sobre el cuerpo de Cárlos III,

»que fue un monarca inteligente, el busto »de Víctor Manuel, y sobre el cuerpo de »Fernando, que fue un bandido, la cabeza »de nuestro amigo Garibaldi.»—

¿A que defienden nuestros autónomos al predicador garibaldino?

Y eso que los demócratas anatematizan siempre la intervencion del clero en los negocios políticos.

Pero con un cura sacrílego bien puede hacerse una escepcion.

¿No es eso, carísimos autónomos?

UN PRINCIPE DEMOCRATA.

Con profundo pesar hemos leido ayer el nuevo manifiesto que ha publicado en Lóndres renegando de su nombre y de las tradiciones de su familia, el desdichado infante D. Juan de Borbon.

En este documento, y con estilo que descubre la mano de persona avezada á manejar la pluma en nuestras discusiones políticas, el desdichado príncipe presenta como suyo el absurdo programa de la democracia.

Soberanía nacional. Libertad absoluta de la prensa. Abolicion de los consumos y puertas. Desestanco de la sal y el tabaco.

Y desamortizacion de los bienes *llamados* del patrimonio.

Despues de leido este incalificable manifiesto, no se encuentran palabras bastante enérgicas para espresar toda la repugnancia que inspiran las doctrinas que son capaces de producir aberraciones semejantes

Un príncipe con el gorro frigio, es espectáculo que solo podia ofrecernos este siglo de incredulidad y apostasía.

ESTAN V RDES.

A nombre del partido progresista de la capital de la monarquía, declara *El Clamor Público* que tanto ese partido, como otra cualquiera fraccion, mas ó menos avanzada de aquellas ideas, está muy distante de intentar revoluciones, ni lanzarse á la calle para alterar la tranquilidad pública.

Pues que *El Clamor* lo dice, habrá que creerlo.

¡Revolucionarse los puros!

Eso nunca lo han hecho.... sino cuando han podido.

MAS DATOS.

Han convenido los periódicos ministeriales *El Diario Español* y *El Dia* en que España no puede hacer nada por el Sumo Pontífice.

Por si no tuviesen nuestros lectores bastantes datos que les convenzan de la exactitud con que discurren esos periódicos, les rogamos que se fijen sobre las siguientes líneas con que trata de desvanecer las esperanzas de los hombres de órden *El Constitucional*:

—«Pero se dice: Garibaldi no quiere sino ir á Roma para proclamar desde el Quirinal la unidad de Italia; Garibaldi está en desacuerdo con Víctor Manuel y se halla arrastrado fatalmente por el mazzinismo, y en esta hipótesis se fundan conjeturas y se echan cuentas sobre un próximo rompimiento entre las tropas sardas y los garibaldinos. *Creemos que esta es una ilusion que se hacen los que han perdido una á una otras mas fundadas esperanzas, y en uno de nuestros próximos números procuraremos demostrarlo.*»—

¡Qué tal?

Así escribe un órgano del gobierno.

Vayan Vds. ahora á creer que el gobierno de quien es órgano *El Constitucional* puede pensar en llevar algun auxilio á los infortunios del Papa.

VIAJE REAL.

En *La Gaceta* leemos:

Barcelona 25 de setiembre á las dos y cuarenta y siete minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina, restablecida completamente de su herida, continúa en el mejor estado de salud, así como su augusta real familia.

Anoche, despues de la magnífica ovacion que recibieron durante el dia, se dirigieron SS. MM. en carretela descubierta y sin escolta alguna á ver las caprichosas iluminaciones de la ciudad.

SS. MM. recorrieron á pie gran parte de la carrera en medio del mayor entusiasmo, siendo acogidas en todas partes por una multitud inmensa con las mas vivas y espontáneas aclamaciones.»

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

BARCELONA 21 de setiembre de 1860.

A las nueve de la mañana, el vigia de Monjui, ha disparado un cañonazo, enseña convenida para significar que la escuadra real se hallaba á su vista. Al momento todas las embarcaciones del puerto se han empavesado, los castillos, los pala cios, los consulados han izado bandera, y el pueblo se ha arrojado á la calle. Fábricas, talleres, almacenes, todo ha sido abandonado, y la inmensa multitud se ha agrupado en los andenes del puerto, plaza del palacio y en la carrera que tiene trazada el regio cortejo. Las calles escéntricas, agitadas siempre por los motores; sepultadas en el silencio y los centros agobiados bajo la presion de la inmensa muchedumbre, que bajo un sol canicular esperó llena de ansiedad hasta la una de la tarde, en que todas las baterías del puerto, los castillos y los buques de guerra rebullian despacio con sus horrendos estampidos, en el momento que SS. MM. y AA. sentaban su planta augusta en el suelo catalan.

Momento solemne, esperado con profundo anhelo. S. M. la Reina, apoyada en el brazo de su augusto esposo, subió la regia escalinata que conduce á la lujosa tienda que el ayuntamiento habia levantado sobre el anden del puerto, en la cual le esperaban las autoridades para felicitarla. Su majestad, despreciando las fatigas de la travesía, el mareo que habia sufrido, y el dolor de algunas contusiones que recibió, cayéndose sobre su frente una fuerte maroma, quiso presentarse á su pueblo, que desde los mástiles y entenas de los buques, de las azoteas, balcones y plazas de la Barceloneta, agitaba los pañuelos y victoreaba frenético á su soberana.

El metropolitano de Tarragona y el Sr. Obispo de la diócesis le felicitaron en nombre del clero, y apareció complacida de sus atenciones; y despues de haber dado á besar su augusta mano á varios personajes, subió á la carretela, llevando á su izquierda á S. M. el Rey, el Sermo. príncipe de Asturias en brazos y las infantas, que con los Reyes saludaban graciosamente á sus vasallos. El general O'Donnell andaba junto á los estribos del regio tren, en el cual fijaban los políticos su ávida mirada buscando en su frente y en su donaire aquella bravura y talento que no le niegan sus enemigos.

Al coche real seguia la regia comitiva, los escelentísimos señores ministros de Estado, Fomento y Marina, varios generales, el Excmo. Sr. Claret, á cuyos pies se arrojaba tambien la devota muchedumbre entusiasta admiradora de este hombre apostólico, á quien tanto debe la religiosidad de esta provincia.

El regio tren recorrió la carrera en pocos minutos, presentándose casi de improviso en los átrios de la santa iglesia catedral, en donde recibida por su cabildo y clero, presidido por los escelentísimos señores Costa y Borrás y Palau, besó el *lignum crucis*, y bajo pálio, y seguido de los altos personajes de Estado, fue conducida al santo templo que radiante de luz y riqueza llenaba una prodigiosa concurrencia.

Las músicas municipal, de alabarderos y de los cuerpos de la guarnicion, rompieron la marcha real, acompañadas del órgano; era un cuadro indescriptible el que ofrecia aquel sagrado recinto.

Caminando los Reyes bajo pálio, llegaron al altar mayor, donde despues de un rato de oracion, sentáronse en su trono con toda la real familia, en cuyo acto los Prelados entonaron el *Te Deum* que prosiguió una nutrida orquesta: concluido bajaron los Reyes á orar al umbral del sepulcro de Santa Eulalia y visitada la santa capilla, salieron con el mismo séquito hasta las puertas del templo, en donde besaron los anillos á los Prelados, y estos á su vez las reales manos. Dignáronse dirigir la palabra á varios miembros de nuestro clero y dieron siempre evidentes pruebas de su profunda piedad. Los señores ministros estuvieron tambien dignos de la religiosidad de sus Reyes, y el pueblo vió que no en vano nuestra Reina lleva el título de Católica.

Es imposible describir el entusiasmo, la animacion, la riqueza, la actividad que se despliega para obsequiar á los condes de Barcelona. Otro dia describiremos los obeliscos arcos de triunfo adornos de las calles y las iluminaciones que se preparan para esta noche.

Son las cinco y los Reyes entran en su real palacio, en cuya plaza, sin exageracion, podemos decir que se revuelven mas de 50.000 personas.

El correo va á salir, y hoy no puedo hablar mas; será para el de mañana.

ANTONIO RIBA AGUILERA.

Un despacho de Marsella confirma los rumores de que Garibaldi y Cavour han reñido.

Si eso no ha sucedido, sucederá mas tarde ó mas temprano.

Van tomando consistencia las noticias de que muy pronto aparecerá en Italia la resistencia con que no puede menos de salirse al paso de una revolucion desatentada.

En Paris, segun la *Patrie* del 22, se hablaba en diversos sentidos de un documento emanado de la corte de Viena. La verdadera situacion de las cosas es, segun el mismo periódico, la siguiente: el conde de Rechberg ha dirigido á todos los agentes de Austria en el estranjero, una circular, en la que trata á fondo las diferentes cuestiones suscitadas por la invasion de los Estados de la Iglesia por el ejército piamontés, y espone de qué manera considera Austria esta nueva faz de la cuestion italiana. Este documento debe ser comunicado á todos los gabinetes de Europa

En carta de Turin fecha 19 se confirma que Garibaldi ha pedido al Rey, como prenda de union, la caida de Cavour y de Fanti, á quienes acusa de haber vendido á Niza su patria á la Francia. El Rey, deseando evitar un conflicto, ha llamado á Ratazzi, íntimo amigo de Garibaldi, ofreciéndole una cartera en la admistracion actual. Ratazzi se ha negado á ser compañero de Cavour. Esto ofrece una nueva complicacion.

Continúan los Prelados españoles acudiendo con sus socorros pecuniarios en auxilio de los infelices cristianos de Siria. El Sr Obispo de Tarazona ha remitido con este objeto, á D. Pedro de la Hoz la cantidad de 4.000 rs.

Habiendo reclamado la familia del general Pimodan los restos mortales de este infortunado militar, el gobierno sardo se ha apresurado á acceder á dicha peticion. En virtud de esto, se esperaba de un dia á otro en Paris el cadáver, al que acompañará un capellan del ejército pontificio.

Toda la familia real de Nápoles se halla en Gaeta, donde se encuentran 10.000 hombres de guarnicion. Otros 20.000 están escalonados desde Gaeta á Capua.

El periódico religioso, la *Armonía* de Turin, fué recogido el dia 20, por un artículo ofensivo al Emperador de los franceses.

¡Napoleon es muy liberal!

Dice *El Constitucional*:

—«Continúan practicándose las maniobras de todas armas en el campamento de Torrejon. El sábado se ejercitaron separadas la caballería y la infantería, mandando la primera, con la artillería á caballo, el general O'Donnell (D. Enrique), y la segunda, con la artillería rodada, el general Bárcena.

El servicio está en el campamento al pie de guerra, y se presta de noche como si se hallara al frente el enemigo. Los generales recorren á las altas horas los puestos avanzados, penetran en los campos de todos los cuerpos, y se enteran por sí mismos de si los jefes tienen la vigilancia debida.

Ayer tomó el mando de la division de caballería, que estaba interinamente á cargo del brigadier conde de la Cimera, el general conde de la Cañada.»—

Uno de nuestros suscritores nos escribe manifestándonos la estrañeza con que se ha visto la conducta observada con los cadetes del colegio de Toledo, á quienes se dió un mes de licencia, con motivo de haber invadido el cólera la poblacion

Nosotros desearíamos que se averiguase, por quien corresponda, si hay algo de verdad en lo que se nos dice que sin embargo no queremos creer.

Es el caso, que los cadetes, segun nuestro suscritor, se quejan de que el jefe del colegio no les permitió llevarse los capotes de abrigo, no obstante haber de viajar en la presente estacion; y los padres de los cadetes se quejan de que á pesar de estar sus hijos un mes ausentes en uso de real licencia, se les obligase á pagar la mensualidad como si estuvieran en el colegio.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 25.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Marsella 22.—Una carta de Roma del 18, escrita á las diez de la noche, anuncia que aun se ignoraba la suerte de Lamoriciere. Se ha mandado una circular al cuerpo diplomático para comunicar una nota del Cardenal Antonelli. Se anuncia un consistorio para el lunes.

Noticias de Nápoles del 18 dicen: que el *Diario oficial* de Garibaldi ataca al conde de Cavour, y publica una carta del dictador declarando exacta una disidencia inconciliable entre el dictador y el primer ministro de Cerdeña.

Marsella 23.—La carta de Garibaldi, dirigida á Bresco, é inserta en el *Diario oficial* de Nápoles, dice:

«Osteet asegura que es mi amigo. Puedo daros la seguridad que, aunque muy dispuesto á sacrificar sobre el altar de la patria todo sentimiento personal, no podré jamás reconciliarme con los hombres que han humillado la dignidad nacional y vendido una provincia italiana.»

Sin embargo, se ha dado un decreto promulgando la Constitucion de Cerdeña, sin fijar la época en la cual deberá ser puesta en ejecucion.

BOLETIN CATÓLICO.

La venerable comunidad de la Inmaculada Concepcion de mercenarias descalzas, establecida en su santa casa de la calle de Góngora, está tributando solemnes cultos á su escelsa titular Nuestra Señora de las Mercedes. Ayer, segundo dia de la novena, se dignó asistir á la funcion de por la mañana S. A. R la serenísima infanta doña María Luisa Fernanda, acompañada de la menor de sus hijas, que lleva el nombre de la Vírgen de las Mercedes.

Fue recibida por el clero y dos devotas señoras. A la salida de la iglesia S. A. se dignó admitir la humilde ofrenda de unos escapularios que recibió con señaladas muestras de aprecio.

Un caballero de la servidumbre dejó 100 reales para los pobres, y mas tarde se recibieron 400 rs. de limosna para la comunidad. Hoy continúa la santa novena, y el último dia, que será el 1.° de octubre, predicará por la mañana D. Felipe Velazquez, y por la tarde el conocido escritor D. Miguel Sanchez. En la tarde de este dia habrá procesion con la imágen de la Vírgen, y asistirá á toda la funcion una escogida orquesta de voces é instrumentos.

Llama la atencion en el altar de la Vírgen una preciosa cortina, que ha de servir para el Sagrario, y que ha sido primorosamente bordada por la piadosa señorita que ya el año pasado hizo otra ofrenda, destinada, como la del presente, á mostrar su devocion á la Reina de los Angeles.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Cipriano y Santa Justina, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 25.—En el hospital del Cármen (calle de Atocha), donde habrá Misa mayor á las diez y por la tarde vísperas y reserva.

Continúa la de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando: en Don Juan de Alarcon, D. Ramon de los Santos y D. Cirineo Cruz; y solo por la tarde, en las monjas de Góngora, el P. Manuel Campo; y en San Luis, D. Juan Barbero.

Continúa la novena al Santísimo Cristo de la Salud en su capilla (junto á San Juan de Dios), predicando D. Pio Fraile y D. Antonio Macía.

Continúa el triduo de San Cosme y San Damian en la parroquia de San José, predicando D. Patricio Páramo.

En la iglesia del Noviciado de las Hermanas de la Caridad (calle de Fúcar), se celebra con solemne novenario la segunda centuria del Tránsito de San Vicente de Paul.

La Misa y oficio divino son de San José de Cupertino, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de los Santos del dia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó en San Sebastian.

COMUNICADO.

Sin comentarios, porque no los necesita, insertamos el siguiente:

LÓNDRES 17 de setiembre de 1860.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

«Muy señor mio; en diferentes ocasiones la prensa ha hablado de gestiones hechas por el el príncipe ó sus agentes, para obtener la realizacion de un empréstito; cada cual ha hecho las suposiciones que ha tenido por convenientes, y hasta aquí no he replicado mas que aquellas ideas que creia perjudicaban con marcada intencion á mi señor, cual era la de hacerle aparecer unido con el partido carlista.

He dicho siempre que S. A. no trataba de realizar ningun empréstito, que por ahora ni su actitud lo justificaria, ni tendria motivo, ni razon. El príncipe es po-

bre, pero tiene lo suficiente para vivir con decoro, y como no conspira, no tendria objeto plausible el recibir dinero de nadie: así es que ha dado las gracias á cuantos se le han acercado para hacerle ofrecimientos, y tengo en mi poder cartas de crédito sobre diferentes Bancos, remitidas por personas adictas al príncipe, que como prueba negativa de las tales gestiones para obtener empréstitos, puedo manifestarlas á quien tenga interes en cerciorarse de ello, y se convencerá de que quien dispone de un capital muy respetable sin tomar ni un solo maravedí de él, no estará en la posicion que los enemigos del príncipe quieren hacer creer.

Mientras la prensa se ha ocupado de acoger errores inofensivos sobre los tales empréstitos, he creido de mi deber no molestarla con rectificaciones; pero cuando he visto en un periódico tan importante como *La Epoca*, estampada la infame y cobarde calumnia de que el príncipe mi señor, para procurarse dinero trataba de vender la isla de Cuba á los Estados-Unidos, me veo en la obligacion de declarar que semejante idea no existe, ni ha existido, ni puede existir en la mente del príncipe mi señor, ni en la de ninguno de sus leales servidores y partidarios, porque está muy en contraposicion con la gloria é integridad de España, que es una de las ideas culminantes del príncipe y de los que formamos su partido.

Debo, pues declarar que la tal idea es pura y simplemente una invencion del corresponsal de *La Epoca* en Lóndres, persona tan despreciable, que si hemos de juzgar por sus antecedentes, harto conocidos, bien podria pensar en vender la isla de Cuba, lo que estaria mas en armonía con su historia, que con las ideas nobles, elevadas y patrióticas del príncipe mi señor.

Esperando, Sr. Director, que en obsequio de la verdad, tendrá V. á bien publicar esta declaracion, á cuyo favor le quedaré muy particularmente agradecido, me repito de V. con la mayor consideracion su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

ENRIQUE DE LAZEU.

VARIEDADES.

NOVELAS CATÓLICAS.

Con gusto hemos recibido el proyecto que á continuacion insertamos, y aplaudimos un pensamiento que tan satisfactorios resultados dará á la educacion de las familias. Advertimos, sí, á nuestros suscritores, que la espresada publicacion concede iguales ventajas á los que lo son de LA REGENERACION que á los de *El Boletin Eclesiástico* de Sevilla. Mas deben procurar, al dirigirse al Editor de las *Novelas*, hacer presente que son suscritores á nuestro periódico.

EL ANTÍDOTO.—COLECCION DE NOVELAS CRSITIANAS.—PROYECTO.

Todos conocemos y tocamos el mal profundo que ha causado á la sociedad presente la circulacion y lectura de tantos malos libros como se han impreso en los últimos años, á la sombra de una libertad que se ha convertido por muchos en licencía; mas de todos estos libros corruptores, ningunos han hecho mas daño, que las novelas inmorales. Llevando estas el aliciente del interes que escita la descripcion de situaciones difíciles, de sucesos estraordinarios y de sorprendentes peripecias en la historia real ó verosímil de la humanidad, estimulan, provocan y seducen á leer hasta el fin, no solamente los escritos que con la mas refinada hipocresía ocultan bajo deliciosas frases ó máximas lisonjeras de moralidad dudosa, un sutil al par que activo veneno, sino tambien los que desde luego descubren las perversas ideas de un escritor sin conciencia, sin pudor ni Religion.

Por mucho tiempo se ha creido poder neutralizar este mortífero veneno que se infiltra á nuestra vista hasta en las entrañas de la sociedad con la publicacion de libros serios llenos de buena doctrina y repletos de sanos principios; pero la esperiencia ha acreditado que no basta este remedio solo para contener el mal, toda vez que en la ligera y seductora lectura de la novela hallan particularmente los jóvenes un deleite y encanto que los arrastra y precipita hácia su ruina temporal y eterna. *El Antídoto*, de todo punto eficaz para restituir los buenos sentimientos al alma, las rectas ideas á la conciencia y la práctica de las costumbres verdaderamente cristianas á la familia, tiene que ser de la misma naturaleza que el veneno; que encierre la misma virtud, igual eficacia é idéntico encanto, para infiltrar poderosamente en las almas el sentimiento de lo bueno y de lo piadoso.

Así está reconocido por los hombres probos y pensadores de todos los paises, donde ha invadido el torrente impetuoso de la inmoralidad novelesca; y por eso vemos publicarse tantas preciosas colecciones de novelas religiosas, en verdad morales y edificantes, lo mismo en Alemania que en Italia y en Francia, y hasta en la misma Inglaterra, donde dió la iniciativa el sabio cuanto piadoso Cardenal Wissemancon su linda novela *Fabiola*, y otras que constituyen su admirable *Biblioteca católica*. En España es donde menos se ha generalizado el uso de este poderoso *Antídoto*, ya porque exista una fuerte prevencion, sobradamente fundada, contra todo lo que se llama novela, sinónimo en nuestro pais *de veneno*; ya porque no han contado las empresas con medios suficientes para hacer impresiones de novelas buenas, tan baratas como las malas, ni para interesar al clero, y á los fieles celosos, en la propagacion y uso de tales libros.

A principios de 1859, el conocido piadoso editor D. Gabino Tejado, que tanto trabaja en reanimar las sanas ideas, levantando un dique contra la propaganda del error con la publicacion de buenos libros, empezó á realizar la feliz idea de publicar cada mes, á precio muy módico, un tomo de novelas cristianas, para formar una biblioteca edificante con el título de *El Amigo de la familia*; pero sin duda la necesidad de consagrar sus tareas á otras producciones, no menos interesantes, le obligaria á suspender la obra antes de terminar aquel año.

Esta interrupcion en un proyecto tan útil, cuando cada dia se deja sentir mas la necesidad apremiante del *Antídoto*, ha hecho á varios eclesiásticos de Sevilla pensar en la continuacion periódica de las novelas cristianas, si bien no se creen con todos los recursos y medios deseables para llenar sin desventaja el vacío. Conténtanse, sin embargo, con indicar la idea á sus hermanos en el sacerdocio, ofreciendo cuanto pueden y son capaces para ponerla en ejecucion, y esperan confiados que, si algunos otros se sientea con mas disposicion al efecto, ya sea intelectual, ya pecuniaria, se apresurarán á reunírseles, bien para servirles de guía, bien para darles ayuda en empresa tan costosa.

Tal es el espíritu que dicta la publicacion de este proyecto. La impresion y circulacion activa de buenas novelas, á la par que se predica, se aconseja y se enseña en el púlpito, en el confesonario y en los libros de séria doctrina, es una necesidad en la época presente para la reforma de las costumbres, la paz de las familias y la tranquilidad de los pueblos. Ellas, entreteniendo y deleitando á los fieles en sus horas de descanso y sociedad doméstica, corroboran y mantienen vivo el influjo de las máximas severas que oyen en el templo; y evitan que dediquen sus ocios á otras lecturas que le disipen. Vamos, pues, á publicar novelas cristianas.—Y ¿quién ha de hacerlo?—El que mejor lo pueda desempeñar.

Los autores de este proyecto piensan que en la parte material, ó de gastos, podria llevarse á cabo, si suscritores ya conocidos de algun periódico católico, imponiéndose un pequeño aumento de suscricion, quieren servir de base ó punto de partida, para que desde luego se costeen á lo menos los primeros gastos de la impresion; esto es, de la caja y algunos ejemplares. Teniendo esta seguridad de cubrir los gastos primordiales, ya puede aumentarse mas ó menos la tirada, segun el número que luego se reuna de suscritores adventicios; siempre á un precio sumamente módico, porque ya solo se gasta en el papel y en la prensa. Ningunos, como los señores suscritores al *Boletin eclesiástico* de esta diócesis, parecen llamados á formar esta base de suscricion fija, que asegure los primeros gastos de la imprenta; y á ellos por lo mismo se dirige esta invitacion, rogándoles se sirvan aceptarla para sí, y para hacerla á los buenos católicos, que conozcan á propósito para aumentar la suscricion y sostenerla; á cuyo fin se les acompañan varios ejemplares de este proyecto.

En la parte intelectual se cuenta con el abundante repertorio de novelas cristianas, instructivas y edificantes, publicadas en Inglaterra en la *Biblioteca* del Emmo. Sr. Wisseman; en Francia en la de Lille; en Italia en la de Manzoni, y sobre todo en la *Civilà Católica*, revista religiosa que de órden y bajo los auspicios de Su Santidad, se viene publicando en Roma desde 1849, con aplauso y admiracion del orbe católico: sin perjuicio de robustecer tambien esta coleccion, que podrá llamarse *El Antídoto*, con otras producciones puramente españolas, ó estranjeras acomodadas por españoles á las antiguas y sanas costumbres de nuestra patria. Seria ademas sumamente apreciable, como queda indicado, que las personas ilustradas, así eclesiásticas como seglares, que se sientan con inspiracion y facultades para este género de literatura, viniesen en auxilio de esta obra, y contribuyesen con sus producciones á hacerla mas interesante á los fieles de España.

En esta suposicion, hé aquí el proyecto reducido á sus términos prácticos. El *Antídoto* puede ser una coleccion de novelas piadosas, que se vaya publicando desde 1.° de octubre próximo, por entregas semanales de dos pliegos, ó sean 32 páginas en 8.° comun, si al fin de este mes de setiembre se reciben las firmas, á lo menos de 400 suscritores al *Boletin Eclesiástico de Sevilla*, que se convengan en abonar *dos reales mensuales* sobre la suscricion que satisfacen por dicho *Boletin*. Sin este apoyo prévio no se puede publicar el *Antídoto*.

Una vez decidida la publicacion, se admitirán suscriciones de los que no sean suscritores al *Boletin* al precio de 10 *rs. el trimestre*, dentro y fuera de Sevilla; en cuyo periodo de cada tres meses vendrá á estar publicada la lectura de un volúmen grueso de veinte y seis pliegos que dan mas de 400 páginas. Los que no quieran recibir las novelas por entregas, sino por tomos completos en rústica, á proporcion que se vayan terminando, lo pueden espresar así al suscribirse y los recibirán sin aumento de precio, en el punto de suscricion. Para los efectos de la rebaja de este precio á seis reales el trimestre, que se hace á los suscritores al *Boletin*, se entienden por tales, no solamente los señores curas de cada parroquia, aunque haya en ellas mas de uno y sea la fábrica la que costee aquella publicacion oficial, sino tambien los señores arciprestes y cuantos reciben el *Boletin grátis* ó por razon de oficio, siempre que se suscriban por un solo ejemplar cada persona. Los mismos señores suscritores eclesiásticos estarán todos autorizados para recibir suscriciones al *Antídoto*, de las cuales en su dia, así como del asentimiento á la suscricion primordial, que se propone, antes del fin del presente mes, se suplica den aviso á la libreria é imprenta del pie, punto céntrico de la suscricion general.

Sevilla.—1860.—Francisco Alvarez y compañía, impresores de SS. AA. RR. y honorarios de Cámara de S. M.—Tetuan, 25.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	47-90, 85 y 90 c.		CONSOLIDADO. 47 85 f. c. v. 48-15 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		39-95	39-90 y 85 f. c. v.
Inscrip. de idem.......			40-30 f. p. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		25-50 d.	
Id. de segunda.......	21-75		
Id. del personal.......	15-30	15-40	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		92-50 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.......			
Id. 9 marzo de 1855, prec. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		92-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		108 p.	

Acciones del Banco de España. 199 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55.—Paris, á 8 d. v. 5-35

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 18.....	46 3[4		38 5[8	
Amsterdam 17..	46 1[4		39 1[16	
Francfort 17 ...	47		38 1[2	
Lóndres 17......		47 1[8		
Bruselas........				
Parte telegráfico Paris 22 ..	46 1[2			22 1[4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-20
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses 93 1[8
Idem 93 1[4.

BOLETIN DE NOTICIAS.

A consecuencia del mal trato que reciben de los moros los desertores de nuestro ejército, varios de estos desgraciados se han presentado á nuestro vice-cónsul en Larache, y dos de ellos han llegado ya á Tetuan.

—Las últimas correspondencias de Túnez dicen, que habia llegado un cherif á aquella ciudad, y que habia empezado á predicar la guerra santa. El bey le mandó detener en el momento que llegó á su noticia, y dió órden de que le cortasen la cabeza. Esta determinacion ha asegurado la tranquilidad del pais.

—Tenemos entendido que asciende al número de *trescientos* el de los cuadros presentados para la esposicion que ha de habrirse en el ministerio de Fomento en 1.° de octubre próximo.

—El sábado ha llegado á Madrid la virtuosa viuda del general Mac-Crohon con su familia.

—Ha fallecido el Sr. Matossi, dueño del café Suizo.

—Tenemos pormenores de los estragos causados en Albacete por los temporales de estos últimos dias. Desde las cuatro de la madrugada del 17 hasta las doce del dia, descargó sobre el pueblo y los campos contiguos, tan furioso aguacero, como no han conocido los nacidos. La lluvia fue acompañada de horrisonos truenos y de un huracan deshecho, que la arrojaba con inusitado fragor sobre las paredes de los edificios. Mientras tanto, hubo noticia que se aproximaba á la poblacion una gran avenida, la del Salobral, aldea que dista de esta tres leguas, y en el acto el gobernador civil, Sr. Hurtado, secundado eficazmente por el digno alcalde constitucional, los ingenieros, señores Lagasca, Romero y Hernandez, el arquitecto de la provincia, Sr. Avila, y la Guardia civil, adoptó disposiciones y precauciones á propósito para hacer menos desastrosa la inundacion que se anunciaba. Gracias á esto, no hay que lamentar desgracias personales.

La avenida se dividió por cuatro ó cinco puntos, invadiendo la poblacion por las espaldas de las calles de la Feria y del Tinte, donde rompió muchas casas. Merced á la solicitud de las autoridades todas, desde el gobernador y el ayuntamiento, que estuvo constituido en permanencia hasta las tres de esta madrugada, hasta los encargados de ejecutar sus órdenes; al denuedo de la benemérita Guardia civil, al valor y la inteligencia de los ingenieros; merced tambien al favor de la Providencia, que hizo cesar la lluvia algun tiempo antes de llegar la avenida del Salobral, y que uno de sus brazos rompiese con ímpetu las tapias de la Glorieta, desde la cual corrió así hácia el canal, en vez de seguir su curso sobre la poblacion; y gracias, por último, á la prevision de las autoridades, que mandaron abrir grandes boquetes en las márgenes de dicho canal, por donde así puede precipitarse el torrente, no hay que llorar en Albacete á estas horas la destruccion de dos ó mas barrios enteros.

—En la tarde del 20 se perdió en la barra de Portugalete el lanchon *Inocencia*, procedente de Santander con materiales para el ferro-carril. Su tripulacion se componia de siete hombres, de los cuales, dos han desaparecido, uno ha muerto en tierra, y de los cuatro restantes, dos se hallan en mal estado.

—Van á trasportarse desde la fundicion de Sevilla al museo de artilleria de Madrid:

Una culebrina á 7, del siglo XVI.
Un cañon á 18, de la misma época.
Un id. á 16, del reinado de Felipe III.
Un hermoso cañon de á 24.
Parte de un apostolado que se fundó en tiempo de Felipe V:
Una pieza inglesa de á 12, de muy curiosa labor, fundida en el siglo XVI.
Un cañon cochinchino de á 16, con inscripcion incrustada en plata.
Otro id. id. id.
Cuatro cañones de á 2 id., id.
Tres cañones de hierro forjado.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. G. P. N. uno. . . .	Castellon.
A D. C. F. uno.	San Mateo de Teris.
A D. R. B. uno.	Ludiente.
A D. F. Ll. dos.	Forall.
A D. V. M. tres.	Puebla de Arenva.
A D. R. G. uno.	Zurita.
A D. A. D. uno.	Cenia.
A D. P. S. I. uno.	Villatorcas del Lentisco.
A D. D. I. uno.	Espadilla.

OBRAS DIFERENTES.

A D. M. A.---50 Amigos del Pueblo.--Atecas.
A D. P. G.—Dos Amigos del Pueblo.--Cerveruela.
A D. S. G. C.—Un Discernimiento y 12 Amigos del Pueblo.---Monterrubio de Armuño.
A D. M. R.—Un Discernimiento.—Restegui.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. [illegible] C.---Tossa.---Se recibió efectivamente su carta fecha 1.° de agosto, con las libranzas, quedando abonado hasta 15 de noviembre, y pagado los dos ejemplares de la obra.

NOTA. Los señores suscritores que hayan recibido la obra y no la hayan satisfecho, tendrán la bondad de hacerlo, á fin de que no sufra retraso la contabilidad de la administracion.

En el giro comprenderemos tambien los suscritores á la *Iglesia católica y la revolucion*, advirtiéndoles que les cargaremos 20 rs. por ejemplar, para satisfacer los gastos que nos ocasiona este medio.

Advertimos á los suscritores á las obras, que en la Correspondencia les avisamos el dia que se ponen en el correo.

Les suplicamos que en el caso de no recibirlas á los ocho dias de leerlo en el número nos avisen, para nuestras reclamaciones en el correo.

Si dejan pasar diez dias sin hacer la reclamacion, nos consideraremos sin responsabilidad para duplicarles la remesa.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO. [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS: Por [illegible] á favor de la administracion [illegible] 21, Madrid, trimestre, [illegible] semestre, [illegible]
—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo

AÑO VI. MADRID, MIERCOLES 26 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1619.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Del Dr. D. R. O. 100 rs.
La suscricion en favor de Su Santidad ascendia en Gerona el 20 de Setiembre á 199,055 rs. vn.
En Astorga el 19 importaba 96,491 rs. vn.

D. Rafael Martinez, 40 rs.

LA NO INTERVENCION.

Siempre he sido partidario del principio de no intervencion: me parece lo mas natural y puesto en razon que yo me considere solo y aislado en el mundo, sin relaciones con el vecino, sin deberes con el amigo, sin punto de contacto con los demas hombres. Yo, solo yo, y siempre yo.

Que el vecino del cuarto bajo se ahoga; enhorabuena que se ahogue, vivo en el piso principal, y no me arrastrará el agua; no faltaba mas sino que despues me dijesen que me metia en casa agena, como si fuera camisa de once varas.—«Vecino, socorro.»—Amigo mio, socórrase como pueda. Tengo por V. muchas simpatías, pero ya ve V., el agua no llega á mi casa, y por lo tanto, he resuelto estarme quieto y no *intervenir*.

Y al vecino se lo lleva el torrente, y perece. Es claro, ¡qué le habia de suceder! ¡Fué un imprudente! ¿Quién le manda vivir á piso de tierra?

«¡Vecino, ladrones!» me grita el de enfrente, socorro.—¿Ladrones? asomo la punta de la nariz por el postigo de la ventana, y me da en el rostro un remusguillo capaz de enfriar la caridad mas ardiente:—Muchacho, repasa los balcones y puertas; ¿está todo bien cerrado?—Pues no hagas caso aunque griten: cada cual que se arregle como Dios le dé á entender: ¡ahora iria yo á *intervenir* entre ladrones y robados! Estos son asuntos domésticos en que no deben mezclarse los estraños. Vamos ¿qué ha sucedido?—Una friolera, despues de tanto gritar, han estrangulado al vecino y cargado con todo lo que algo valia. ¿Pero y á nosotros?—Nada.—Pues alabado sea el Señor, ¡qué habia de sucederle á un hombre tan descuidado que tiene en su casa una criada que abre las puertas á los asesinos! ¡Lástima de hombre, le apreciaba muchísimo, pero la caridad bien ordenada...!

Se ve, pues, que el principio, en cuanto á los particulares, no puede ser mas fecundo en bienes, ni mas humanitario, ni mas cristiano.

Aplicado á las naciones, produce resultados iguales en una escala infinitamente mayor.

Rebélanse los súbditos de una nacion amiga: «Vecino, ayúdame, porque la traicion me ha privado de defensa, porque la causa del órden, de las monarquías, de la tranquilidad social es solidaria entre todos los que gobernamos á los pueblos.»

¡Oh! V. es mi amigo, mi pariente, mi caro-primo, pero V. triunfará por sí solo: es muy sagrado el principio de *no intervenir*.

¿Qué puede durar la guerra civil? ¿Siete ú ocho años? ¿Cien mil muertos? ¿Mil pueblos destruidos? ¿Diez ó doce mil millones de riqueza menos? Tenga V. el pecho ancho; al fin y al cabo nadie ha *intervenido*, y solo Vds., entre Vds., se han muerto, se han destruido y se han aniquilado.

Es verdad: no deja de ser un consuelo el que nos degollemos nosotros mismos.

Reúnense unos cuantos millares de aventureros, atacan un reino pacífico y floreciente, acude el Rey, al Rey amigo; «por Dios, socórrame V.; las sociedades secretas han minado mi ejército, ni subordinacion, ni fidelidad, ni puedo contar con mis ministros, ni aun con Liborio Romano.»

—Me es V. muy simpático, pero no puedo intervenir; ya conocerá V. que yo tengo tranquilidad, mis tropas son leales, nadie se mete conmigo por ahora, á quien le pique... ya me entiende V. Si me tocan, entonces ya me daré maña para sacudirme las pulgas de encima.

Que se huella el derecho y la justicia, y desaparecen la paz y ventura de los ciudadanos... Pues vaya si es sensible, pero y que le hemos de hacer, cada uno en su casa y Dios en la de todos.

Parecia mas conforme á los principios, no diré de la Religion, porque es palabra que nos fastidia oir, sino á la simple prudencia humana, el que ya que todas las fuerzas revolucionarias de Europa se dan la mano, se favorecen, se citan para caer sobre un punto determinado; que todos los que rigen á los pueblos se diesen la mano, se favoreciesen, y se auxiliasen, donde la revolucion alzara la cabeza; pero quiá; se encontró la fórmula para impedirlo, y esta es la *no intervencion*.

Y aquí que paráramos; lo mas gracioso del caso es, que el principio se alarga, se acorta, se ensancha y encoge segun conviene, de modo que en realidad se ignora cuál es la regla que sirve para juzgar la conducta de los pueblos civilizados.

Veamos: tiene Francia antiguos y modernos resentimientos con Rusia; disputa esta con Turquía con mayor ó menor funsdamento. ¿Cómo se entiende? Francia sostiene siempre el principio de no intervencion, é Inglaterra idem. ¿Pero pueden permitir que Rusia, imperio colosal, abuse de su fuerza contra el débil imperio turco?

Imposible, donde hay una *idea generosa* que defender, estoy yo, dice Francia.

Pues me parece, contesta la Inglaterra, que nadie podrá negar que donde hay *ideas generosas* que defender, se encuentra tambien la Inglaterra.

Y con arreglo á la *idea generosa*, y desechando como trasto viejo, la no intervencion, Francia é Inglaterra desembarcan en Crimea, y arruinan la marina rusa, y aseguran su predominio en Europa y se rien del principio de *no intervencion*.

Disputan el Piamonte y Austria; exije esta el desarme de las fuerzas estraordinarias que habia puesto en pie de guerra aquel, y por su negativa pasa el Tessino.

¡Oh! no, no se debe intervenir, es cierto; pero donde hay una *idea generosa*, allí está la Francia. ¿Podria permitirse que Austria abusase de su fuerza colosal contra el débil reino del Piamonte?

Y 200,000 franceses entran en campaña, auxilian á Víctor Manuel, vencen al sacro imperio, y vuelven contentos con haber defendido la *idea generosa*, solo que se les enredaron en las espuelas la Saboya y Niza, y se las llevaron á remolque á Francia, la que las guarda hasta que sea la voluntad de Dios.

¿Y el principio de *no intervencion*? Se lo almorzó en un santiamen la *idea generosa*.

Azuza el Piamonte la revolucion de los Estados de la Italia meridional, desencadénanse las pasiones, álzanse potentes todos los elementos perturbadores de Europa, forman ejércitos, pónese á su frente el Rey de Cerdeña, anexiona aquellos Estados á los suyos; los Reyes destronados, entre ellos un niño, reclaman á la Francia; ya tenemos en campaña otra *idea generosa*. Volver su herencia á inocentes huérfanos.

¡Ay que dolor! La Francia ha proclamado juntamente con la Inglaterra el principio de *no intervencion*. ¿Cómo habia de atreverse á quebrantarlo? No: el principio de *no intervencion* es la base en que descansa la paz de Europa y á ella debe sacrificarse la *idea generosa*.

Los príncipes destronados que se consuelen mútuamente; todo se arreglará con el tiempo, y bien mirado, no hay bien ni mal que cien años dure.

Siguen los demagogos su obra, álzanse en Bolonia, acuden todos los revolucionarios en armas, apóyalos tambien el Piamonte, se anexionan las Romanías, acude el Pontífice á la Francia: hé aquí otra *idea generosa* en que puede lucirse Bonaparte. La defensa del Padre comun de los fieles.

Pero ¿y el principio de *no intervencion*? Caramba con el principio: ¿pues no le habíamos olvidado completamente?

Santísimo Padre, le dice el Emperador; en efecto, Su Santidad tiene razon, y ya he hecho lo que he podido; he aconsejado, pero no me hacen caso; y como yo no puedo intervenir...

Si Su Santidad me creyera, lo que haria seria regalar al Rey de Cerdeña las Legaciones; de ese modo se legalizaba la situacion, y se ahorraba Víctor Manuel, mi amigo y pariente, algunos escrúpulos, aunque confidencialmente se lo digo á Vuestra Santidad, no cojea mucho de ese pie.

Y á mas, que si Vuestra Santidad se las cediera, yo le garantiria el resto..... aunque esté de por medio el principio de la no intervencion, porque Vuestra Santidad aun no me conoce, y cuando me empeño en una cosa..... me rio del principio y de los principios.

Ataca Garibaldi á la Sicilia, y se calza con ella.

No se puede intervenir.

Va á Nápoles, y entra en la capital abandonada por el Rey rodeado de traidores.

No se puede intervenir.

Anuncia que quiere estirpar el *cáncer* del papado, que no quiere que se vote la anexion de Sicilia á Cerdeña, hasta que no se proclame Italia única desde el palacio Quirinal, siendo Roma la capital del nuevo imperio.

Al Pontífice no le parece bien este plan; acude nuevamente á Francia para que se oponga á la invasion de los nuevos bárbaros.

«Yo bien quisiera, dice Napoleon, pero este bribonzuelo de Garibaldi no hace caso de lo que yo le digo, y eso que trabajo para ello, que sudo la gota gorda; empero, Padre mio, el principio de la no intervencion me veda el empleo de la fuerza.»

Trata el Pontífice de defenderse con sus propias fuerzas; llama al bravo general Lamoriciere, quien organiza un ejército pequeño, pero entusiasta, y aguarda impávido el embate de las fuerzas revolucionarias.

Entonces ¡oh prodigio! el Piamonte se presenta con 60,000 hombres y secunda los proyectos de Garibaldi, y se apodera de los Estados Pontificios.

¿Y la *no intervencion*?

¡Ah! no: ahora es preciso intervenir: hay de por medio una *idea generosa*, la de «restablecer el órden y dejar en libertad á las poblaciones para manifestar sus sentimientos.»

¿Permitirá la Francia que los 60,000 hombres de Víctor Manuel y los 40,000 de Garibaldi caigan contra el débil Estado Pontificio y le desmembren y se queden con las Marcas y la Umbria?

No: ya ha habido una *idea generosa*, y donde vaya, allí está la Francia para defenderla... Napoleon será el escudo del débil contra el fuerte; del Pontífice, contra el Rey escomulgado.

Así pensaba yo; pero semejame oir su voz que dice:

«Amantísimo Padre: Yo bien quisiera socorreros; pero el principio de *no intervencion* me lo impide, y ademas, este picarillo de Víctor Manuel.... le predico y no me hace caso; ¿qué mas puedo hacer? Pero os aconsejo que cedais las Marcas y la Umbria, y de este modo se quita todo pretesto de guerra;

Y si atacan á Roma, no tengais cuidado; aquí estoy yo para aconsejarles de nuevo, y sino hiciesen caso, como yo no puedo intervenir, ya lo sabe Su Santidad, en Jerusalen falta gente. Es un sitio muy apropósito.»

Vaya V. á entender con estos datos, cuáles sean los fundamentos en que descansa el principio de *no intervencion*, cuando veo:

Que se puede intervenir en favor de Garibaldi;

En favor del Piamonte;

En favor de la Turquía;

Y no se puede intervenir en favor del Rey de Nápoles;

En favor de los duques de Toscana, Parma y Modena;

Ni en favor del Papa.

Renuncio á descifrar logogrifos.

Quizá estén muy claros para Napoleon.—Puede que sí. A mí me parece que no estará muy lejos de adivinarlos el que mire á Sicilia sin perder de vista á Inglaterra.

Y el que sin perder de vista á Napoleon mire hácia Génova. Y sobretodo, me atengo á nuestra política, política española por los cuatro costados, que consiste en no mirar nada, ni á nadie.

Ni aun al Santo Padre.

Y aferrarnos al principio de *no intervencion*, dejando esclusivamente para el uso de los demas potencias el que promiscuen con el otro de las *ideas generosas*.

Así como así, España tan solo existe para (*liberalmente unida*) contemplar con la boca abierta y los ojos medio velados las nubecillas que se amontonan en el HORIZONTE, y sumida en su *dolce far niente*;

Tenderse á la bartola

Roncar bien, y dejar rodar la bola.

FULANO DE TAL.

POLITICA ESTRANJERA.

El telégrafo de Turin continúa callado: repetimos que es buena señal. El *Universal* de Bruselas dice que Lamoriciere entró en Ancona, no al frente de algunos caballos, sino de una columna; y una correspondencia de Turin al *Journal des Debats*, dice que allí se dudaba mucho de la exactitud de los partes de Cialdini sobre la accion del 18. Si nuestros lectores recuerdan lo de Sinigaglia, verán que la duda está muy en su lugar.

En Nápoles las cosas cambian felizmente de aspecto. Los pueblos se levantan contra los garibaldinos, á los gritos de ¡viva el Rey! y los soldados entregados á Garibaldi por la traicion, huyen y se presentan al Rey, que ya reune mas de sesenta mil hombres; añadiendo las correspondencias que hay muchos soldados y pocos generales; y esto es un gran bien.

En otro lugar damos la proclama que, con lenguaje muy digno y elevado, dirige el Rey á su ejército. ¡Quiera Dios darle aliento y buena suerte!

SIRIA.

La llegada de los presos de Siria á Constantinopla produjo grande irritacion entre la soldadesca y el populacho, segun anuncia el telégrafo; pero el cuerpo diplomático felicitó al Sultan por su primer acto de justicia.

Esta misma irritacion se hace sentir, como era de esperar, en todos los puntos de Siria de una manera en estremo alarmante para los infelices cristianos que pueblan aquellos desdichados paises. Segun las últimas noticias de Alejandría, se ha-

bian dirigido desde San Juan de Acre despachos á todos los consulados, anunciando que la fermentacion llegaba allí á su colmo. Al dirigirse el dia de la Asuncion de Nuestra Señora á sus iglesias respectivas los cristianos de diferentes comuniones, se encontraron la entrada de las iglesias llenas de inmundicias, y apostados á sus inmediaciones grupos de musulmanes, reunidos allí para gozar con la indignacion que producia en los fieles aquella vergonzosa profanacion.

No contentos con esto, colmábanlos de ultrajes y groseros sarcasmos, obligándolos á que leyesen un cartelon fijado en la pared durante la noche. Esta especie de proclama sangrienta ó impía ha sido difundida por toda la Siria, y las terribles amenazas que contiene demuestran el fruto que se ha sacado de la espedicion francesa, y la venganza terrible del fanatismo musulman que espera á los cristianos todos el dia que abandonen aquellos paises las reducidas tropas europeas que la ocupan. Hé aquí la traduccion de esta inícua proclama:

Iman (religioso musulman) con una espada en la mano, y pisoteando la Cruz.

Una Cruz corenada por un dibujo que figura un salivazo.

Grupos de musulmanes con una espada levantada sobre los cristianos.

Gotas de tinta encarnada, figurando sangre, que se estiende alrededor de la Cruz.

A cada lado del dibujo la leyenda esplicativa:

«La nacion musulmana, dice el cartel, á la nacion de la impiedad, del mal camino y de la perfidia, que ha engañado y se ha exaltado injustamente sobre la tierra.

A vosotros os decimos: Os habeis engreido como libertos ingratos y soberbios, y habeis derramado la perfidia sobre la tierra que hemos sembrado de bienes, y porque habeis encontrado apoyo por parte del gobierno, habeis cometido actos que ninguna nacion antes que vosotros cometió.

¡Por Alá! Y lo repetimos, ¡por Alá (esta es la mas violenta fórmula de juramento que puede emplear un musulman)! ¡No sois mas que perros! Vuestro asesinato es un triunfo delicioso, puesto que ha caido sobre vosotros el afilado alfanje de la muerte, rodeado para vosotros de tormentos horribles; y puesto que de hecho habeis caido en una completa privacion, os habeis convertido en perros sarnosos.

Caiga la maldicion de Alá sobre vosotros, sobre vuestra raza y vuestra Cruz, porque vuestra Religion no vale nada! La religion de Mahoma (que Alá ruegue por él y le salude) está basada en la verdad; vosotros vereis mas tarde la verdadera religion.

Os habeis dirigido á los franceses: vosotros y los franceses os habeis convertido en Faraones (nombre que caracteriza en Oriente el orgullo insensato)

¡Por Alá! Ni pueden los franceses mantenerse delante de nosotros, ni combatirnos; porque nuestros tajantes alfanges son afilados dardos, nuestros caballos, los mas veloces en la carrera; nuestros gigantes ginetes, feroces leones; nuestra pólvora abrasa las costillas humanas; nuestras flechas hacen saltar lágrimas; nuestras *razzias* arrastran á los dormidos. ¡Desgraciados de vosotros! Ya vereis lo que hacemos en el combate: este año le habrá, y os sucederá lo que á los de Cam (Damasco), porque no tememos al leon, ni se nos importa de nadie.

Vuestra sangre, vuestro honor de esposos, y vuestros bienes, nos pertenecen; habeis traspasado los límites, y los que traspasan los límites, pierden estas tres cosas. Y vosotros mismos sois los autores de ello, porque Alá el Altísimo ha dicho en su libro querido: «Comerás lo que tus manos «hayan cogido;» y Alá no es injusto con sus súbditos.

¡Por Alá! y lo repetimos, ¡por Alá! que no ha de quedar en la tierra mas rastro que vuestro nombre: se dirá que aquí hubo tales ó cuáles: solo debemos hablaros ya con el alfange. Hemos cerrado los ojos una vez, dos veces, tres veces, y os habeis hecho soberbios Faraones, y vuestro faraonismo producirá vuestra muerte y el derramamiento de sangre.

Pretendeis que Aissa (Jesus) *¡caiga la paz sobre él!* está con vosotros, ¡Dios le libre! El no puede estar contento con vosotros, que estais destinados al fuego, y encontrareis allí el castigo de lo que haceis. ¡No os libre Alá de esta caida! Su querido libro lo dice. Toda ofensa atrae la pena del Talion.»

Despues de esta terrible amenaza, no queda á los infelics cristianos de la Siria otro recurso, si quieren salvar sus vidas, que huir á los bosques y vivir entre las fieras.

VIAJE REAL.

Barcelona 25 de setiembre á las cinco y media de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«La salud de S. M. la Reina sigue sin novedad, así como la de la augusta real familia. Las muestras de adhesion por parte de los catalanes hácia la real persona, crecen de dia en dia.

Anoche S. M. se dignó asistir al teatro del Liceo, donde fue objeto de la mas estraordinaria ovacion, así como á la ida á la vuelta: esta se verificó á las dos de la madrugada. Una multitud inmensa llenaba la anchurosa Rambla y demas calles del tránsito, ansiosa de manifestar á SS. MM. su lealtad y su entusiasmo.»

La Correspondencia publica esta carta.

Barcelona 22 de setiembre de 1860.

El desgraciado accidente, que bien puede llamarse por otra parte afortunadisimo, ocurrido á bordo de la fragata *Princesa de Asturias*, y que hoy estará siendo objeto de las conversaciones y de la atencion de todos los pueblos de España, ocurrió tal cual se refiere en el parte que insertan los periódicos de esta ciudad, redactado por el primer médico de cámara, señor marques de San Gregorio.

La escuadra habia salido á las dos y media de la tarde del puerto de Mahon, y apenas dejaba la bahía, á poco mas de tres millas de la ciudad, pasó la capitana é hizo señal á los demas buques de detenerse, llamando rápidamente al vapor *Liniers* para que pasara por la banda de estribor. Hízolo así este buque, y recibiendo á su bordo rápidamente á un ayudante de la escuadra, se dirigió al *San Quintin*, donde se hallaba el médico de cámara señor Drument, y al *San Francisco de Borja*, donde iba el boticario, tambien de cámara, Sr. Rollo, y los trasbordó á la *Princesa* donde acababa de ocurrir la desgracia que tantos males pudo traer á España, y de que la Providencia, que tan visiblemente vela por nuestra adorada Reina, ha querido librarnos

Las personas de la régia servidumbre, que iban á bordo del *Lepanto*, del *Isabel II*, del *Alava*, y de los demas buques, incluso el embajador frances que iba en el *Gomer*, no supieron el motivo de aquella detencion, que duró poco mas de una hora, y cuando volvió á marchar la escuadra, se iban perdiendo en conjeturas sobre la causa del suceso, que nadie podia prever, que nadie se hubiera atrevido á imaginar.»

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Nuestro corresponsal nos escribe lo siguiente:

BARCELONA 22 de setiembre.

Muy señor mio: Vuelto hoy de la emocion primera que me produjo la entrada de la corte á esta capital, continúo la relacion comentada de los festejos que tan fausto suceso motivara.

Llegados los Reyes al palacio real, se apiñó la multitud á la plaza de su nombre, creyendo que bajo sus balcones tendria lugar el desfile de las tropas que estuvieron tendidas en la carrera. El desfile solo lo verificó la guardia de alabarderos y una compañía de húsares que formaban la escolta.

S. M. la Reina salió al balcon, y levantando en brazos al príncipe de Asturias, lo enseñó al pueblo.

Por la noche las músicas de los cuerpos de la guarnicion dieron serenata á SS. MM., y á las once de la misma tuvo lugar, bajo las regias tribunas, el gran concierto que le dedica Barcelona. Doscientos profesores y otros tantos cantantes de ambos sexos entretuvieron deliciosamente á la corte, ejecutando preciosos himnos y cantares que producian un mágico efecto. S. M. la Reina leia muy satisfecha los himnos que á su gloria habian escrito y solfeado nuestros maestros y poetas, tomando parte en los aplausos que retumbaban en el espacio al final de cada una de las piezas del concierto, que bien puede llamarse monstruo.

La iluminacion fue anoche bastante general: en las oficinas del gobierno, cajas de Crédito, teatros, sociedades de tertulia y demas establecimientos públicos; fue espléndida, descollando por su severa magnificencia, los palacios de la diputacion, Consistorio, el gran Liceo, el Casino, Atarazanas, el Banco, y los varios palacios que se estienden á lo largo de la calle Ancha, cuyo conjunto producia sorprendente y encantador efecto. En varias plazas se hallaban apostadas nutridas orquestas, ejecutando preciosas piezas que oia la prodigiosa multitud que recorria las calles.

En la Rambla, que estaba convertida en un cielo, vimos pasear al general O'Donnell.

Hoy S. M. está recibiendo en audiencia á cuantos esperan; ha aprobado el programa de los festejos y está dispuesta á concurrir á cuantos puntos se la invite.

Las heridas recibidas á bordo de la fragata *Princesa de Asturias* la han lastimado gravemente la cara y la cabeza, habiéndola abierto tales cicatrices, que dan un aspecto desconocido á su simpática fisonomía. Desde que el pueblo se enteró de la causa de la desgracia de que fue víctima S. M. al salir de Mahon, y de la resolucion y bravura con que ha despreciado el dolor y molestia que, sin duda, debe producirle las contusiones que se descubren en su frente augusta, un sentimiento de amor y gratitud corrió en todos los corazones.

¡Bienvenida la aclamamos á esta tierra clásica de lealtad!

ANTONIO RIBA AGUILERA.

EL TELÉGRAFO.

—«Entre los varios elementos, dice *La España*, con que cuenta la revolucion, no es el menos importante el telégrafo. A España llegan siempre las noticias telegráficas con toda la exageracion con que pudiera dictarlas una cabeza revolucionaria. Y es claro: tienen que pasar por el alambique de París, y desde allí es preciso que las cosas reflejen de una manera conveniente, para que no desmayen en la Península las simpatías y el entusiasmo que algunos partidos muestran hácia las usurpaciones de Victor Manuel y hácia las hazañas de Garibaldi.

No hay suceso ocurrido en Italia que no llegue á nuestras noticias, traducido, cuando menos, en palabras preñadas del vírus revolucionario, y concertadas de modo que hagan efecto en el público y en los partidos, harto agitados por el estado amenazador de la política europea. Y esto es cuando los hechos no se desfiguran por completo, y cuando no se hace una victoria de un contratiempo. Lo mismo sucedió durante las guerras de Crimea y de Lombardía.

Por mas que el correo ordinario y las cartas imparciales vengan despues á poner las cosas en su verdadero punto de vista, la verdad es que por de pronto el efecto se produce, y como la época es de ansiedad y de inquietud, solo corren y se propagan y se creen la mutiladas relaciones del telégrafo.

«El imperio es la paz,» dijo Luis Napoleon, y desde que resonaron esas palabras, la guerra se halla en todas partes, el imperio es el órden, podemos añadir, y del corazon del imperio parten todas esas noticias telegráficas de la revolucion triunfante, que vienen á España á mantener vivo el fuego de las pasiones políticas.

El telégrafo es partidario de la revolucion, es decir, es libre; mas claro; puede decir lo que quiera.

La frase de «miente mas que la *Gaceta*» hay que sustituirla con la de «miente mas que el telégrafo.»

A estas observaciones de *La España*, que están muy en su lugar, añadiremos nosotros unas preguntas dedicadas á los órganos del ministerio.

¿No podria el gobierno ya que segun nos dicen sus órganos se halla imposiblitado de adoptar una política activa para defender al Papa, tomar sus medidas para que al menos no llegasen á España las noticias estranjeras vestidas y exornadas á gusto de los revolucionarios? ¿Para qué sirven los agentes diplomáticos que paga el gobierno español en las cortes de Europa?

¿Tanta ha de ser la nulidad de nuestros gobernantes, que ni siquiera alcanzan á establecer un buen servicio telegráfico?

El asunto no es indiferente, y por lo mismo nos parece que convedria mucho que cesase el monopolio que la revolucion hace del telégrafo.

SILENCIO DEL TELÉGRAFO.

¿Qué le pasa al telégrafo de Turin, que han trascurrido ya sesenta horas desde que en un mismo dia, y sin descanso ninguno, *coup sur coup*, como dicen nuestros vecinos, nos anunció que Lamoriciere habia sido derrotado, refugiándose en Ancona, fuera de cuya ciudad no quedaba un solo batallon del ejército pontificio, pues que *todo el ejército habia capitulado*, como capitularia tambien luego la ciudad misma, á la cual ya se habia puesto sitio, y ese telégrafo no dá señales de vida; nada nos dice ni sobre el cuándo, el cómo y el dónde de la capitulacion, ni sobre las condiciones de ella, ni sobre la marcha del sitio?

Así prinpió ayer su *crónica estranjera* uno de nuestros apreciables colegas, y nosotros repetimos hoy esa pregunta al observar la falta de despachos telegráficos y la poca prisa que se dan los revolucionarios de Turin para ilustrar con detalles los *triunfos obtenidos* por las tropas del Rey escomulgado.

Este silencio es verdaderamente muy raro, y creemos que no seria aventurado fundar en él la sospecha de que la revolucion principia á encontrar en Italia sérias dificultades suscitadas por los mismos que la agitan y la sostienen.

Hasta ahora, Napoleon, Victor Manuel, Palmerston y Garibaldi han podido marchar de acuerdo, pero como cada uno de estos personajes obra por intereses muy distintos, es natural que al tiempo de consumar las iniquidades surjan diferencias que compliquen el desenlace del indigno drama que, principiado por la ambicion, han ido desenvolviendo las pasiones mas abominables.

PREMIO AL MÉRITO.

El *Monitor* del 15 contiene la relacion de los premios acordados en el presente año por el *Instituto imperial de Francia* en su seccion de literatura y arqueología: entre ellos hemos visto con suma satisfaccion que figura uno de nuestros compatriotas, el Sr. Vazquez Queipo, á quien se adjudicó el premio de *numismática* por su obra *sobre los sistemas métricos y monetarios de la antigüedad*, publicada el año pasado en Paris.

Esta honorífica y poco comun distincion debe de ser tanto mas grata al señor Vazquez Queipo, cuanto que á la circunstancia de ser el Instituto de Francia la primera corporacion científica de Europa, se allega la de recaer en un estranjero en competencia con las numerosas obras que sobre esta materia, hoy tan de moda, se publican anualmente en el vecino imperio, escritas por sabios esclusivamente consagrados á su estudio, mientras que la del Sr. Vazquez Queipo es su primer ensayo en este género, y fruto de los escasos ocios que le dejan sus ocupaciones administrativas.

El Instituto vino así á sancionar el voto que el consejo de instruccion pública de Francia habia emitido sobre esta misma obra, y que le valió al Sr. Vazquez Queipo una honorífica comunicacion del gobierno imperial. No es esta tampoco la primera vez que el Sr. Vazquez Queipo recibe de aquel gobierno iguales ó parecidas distinciones, puesto que ya en 1851 habia honrado otra obra del mismo autor (su volu-

minoso *Informe fiscal* sobre la reforma de la legislacion indiana y emancipacion progresiva de la esclavitud), acogiéndola bajo su proteccion, y haciéndola traducir y publicar á sus espensas en la imprenta imperial para el departamento de las colonias.

Felicitamos al Sr. Vazquez Queipo por este doble triunfo literario, como la recompensa mas grata y la satisfaccion mas pura que puede recibir un autor.

BUENO ES QUE SE SEPA.

Dice *El Dia*:

—«Por si á *La Regeneracion* le falta materia para otra escena del mismo género, se la daremos, manifestando que nosotros creemos que la existencia del catolicismo es independiente del poder temporal del Papa.»—

Lo mismo creen y dicen todos cuantos persiguen al Papa y hoy están escomulgados por su autoridad altísima. Puede, por lo tanto, *El Dia* estar muy seguro de que sus declaraciones no nos sorprenderian si no fuese por el carácter que tiene nuestro colega de servidor del ministerio.

MAS FOLLETOS.

Tres nuevos folletos acaban de publicarse en Francia sobre la cuestion de Oriente, pero con tendencias enteramente opuestas. El uno por su título indica bastante el espíritu en que está concebido: *Constantinopla ciudad libre*, por el constantinopolitano Dionisio Rattos. Contiene, poco mas ó menos, reproducidos los argumentos que se han dado sobre esta solucion.

El otro folleto, titulado *Una triple alianza contra Inglaterra, islamismo y la revolucion*, es obra de un católico, que quiere que se declare la guerra á Inglaterra, y compara con mucha oportunidad á Garibaldi con los drusos, porque como ellos, ha atacado á los principios mas augustos, á la dinastia de los Borbones y al poder del pontificado. Este folleto está firmado por el príncipe Enrique de Valori.

El tercero se titula la *Rusia y la cuestion de Oriente*. Dase en él la misma solucion que el primero, y se establecen los mismos principios. Constantinopla ciudad libre y confederacion de las distintas nacionalidades. La tésis no varia.

NAPOLES RESUCITA.

Así esclama hoy uno de nuestros colegas al hacerse cargo de la proclama que ha dirigido al ejército el Rey de las Dos Sicilias.

Tiempo era, en verdad, de que sonase la hora de que se llamara al pueblo napolitano al cumplimiento de sus deberes.

Que Dios proteja á los valientes y que sirvan los sacrificios de hoy para borrar las faltas hasta aquí cometidas.

Aquel ejército, dice *La España*, víctima de la felonía, que al presentarse en el campo de batalla oia desde el primer momento del combate la pavorosa voz de ¡estamos vendidos! ¡traicion! ¡traicion! se sonroja al solo recuerdo de lo sucedido, y procura borrar la mancha que habia caido sobre su frente y sus banderas, acudiendo presuroso al puesto del honor. La marina, donde la defeccion parecia haber sentado sus reales, quiere tambien lavar su afrenta, y ofrecer sus servicios y su sangre al Rey, para borrar la ignominia de que la cubria su abandono é indolencia. Soldados y marineros corren á unirse con sus antiguos camaradas y hermanos de armas, con los leales que no abandonaron á su Rey ni faltaron al juramento de sus banderas.

El ejército real, que hace pocos dias no pasaba de 23 000 hombres, asciende ya á mas de 60,000, concentrados entre Gaeta, Cápua, Assessa y varios pueblos de la montaña. Ya no se habla de resistir, sino de tomar la ofensiva, lo cual habla muy alto en favor del espíritu que anima á aquellas tropas, no há mucho desmoralizadas y sin aliento, merced á la idea que tenian de que solo podian ser conducidas por traidores.

La proclema del Rey dice así:

«Soldados: Ya es tiempo de que se oiga en vuestras filas la voz de vuestro soberano; de este soberano que ha crecido en medio de vosotros, y que, despues de haberos consagrado todos sus cuidados, concluye por compartir ahora vuestros peligros y vuestras desgracias.

Los que, ilusos ó seducidos, han sumido el reino en las calamidades ó el duelo, no están ya entre nosotros. Yo soy quien viene á hacer un llamamiento á vuestro honor, á vuestra fidelidad, para que borreis la afrenta de la cobardía, la infamia de la traicion, por una serie de gloriosos combates y de nobles empresas.

Somos todavia en bastante número para contrarestar y acometer á un enemigo que no combate con otras armas que con las de seduccion y del engaño. Hasta ahora he querido ahorrar á muchas ciudades, y sobre todo á la capital, la efusion de sangre y los horrores del combate; mas traidos ahora á las riberas del Volturno y del Garellano, ¿querriamos añadir nuevas humillaciones á nuestra condicion de soldados? ¿Permitireis que vuestro soberano caiga de su trono por culpa vuestra, y os abandone á una eterna infamia? ¡no, no, jamás!

En este momento supremo, nos agruparemos todos en deredor de nuestras banderas para defender nuestros derechos, nuestro honor y el nombre napolitano, hasta envilecido ya; y si todavia hay seductores que os vuelvan á señalar el ejemplo de los desgraciados que se pasaron vilmente al enemigo, vosotros no seguireis mas que el de los valientes y animosos soldados que se adhirieron y siguieron la fortuna de su Rey Fernando IV, mereciendo los elogios de todos, y los beneficios y la gratitud del mismo monarca.

Que este bello ejemplo de lealtad sea para vosotros un motivo de generosa emulacion; y si el Dios de los ejércitos protege nuestra causa, podeis tambien esperar lo que por una conducta diferente nunca podríais obtener. Gaeta 8 de setiembre de 1860.—FRANCISCO.»

NOTICIAS DE ROMA.

ROMA 15 de setiembre de 1860.

El *Diario de Roma* publica hoy la proclama dirigida por Víctor Manuel á sus soldados. Hecho semejante choca demasiado con la costumbre del periódico oficial, para que no trate de averiguarse los sentimientos que han podido motivarlo. Si no estoy mal informado, el gobierno pontificio ha querido dar así publicidad á un documento, en el que la hipocresia mas vergonzosa disputa el puesto á la violencia mas sacrílega. Pero por un esceso de delicadeza, que en circunstancias semejantes solo tiene este gobierno, se ha suprimido al pie de la proclama la *firma real*.

Preciso es notar que esta proclama habia sido repartida dias hace en Toscana y las Romanias, que copias de ella, impresas en Bolonia, habian llegado á Roma secretamente, y que el proyecto de invasion estaba de tal manera dispuesto, que se ha ejecutado antes que espirasen los plazos señalados en la desatentada intimacion de Cavour.

Sea de esto lo que quiera, la historia recogerá los hechos que desmienten por completo las invenciones de que han tenido que echar mano el Rey sardo y su ministro al pretender justificar su agresion. Hablan de tropas mercenarias, de soldados aventureros, y proporcionalmente no hay ejército en Europa en que se cuenten tantos servicios desinteresados, tan nobles é ilustres adhesiones. Se dice que se compone de hombres de todas lenguas, de todas naciones, y no se quiere entender que esto es una consecuencia naturalísima y necesaria del principio de soberanía del Jefe de la Iglesia universal. En cuanto á la disciplina, basta decir que no hay en las tropas pontificias ejemplo de otro delito que el de desercion, y S. M. sarda sabe, tambien como Cavour, los medios que se han puesto en juego para que haya deserciones, y cuánto dinero han costado estas al tesoro piamontés.

Tambien el general Fanti ha tenido la insolencia de dirigir una intimacion al general en jefe del ejército pontificio. Habla en ella con pesadez sobre lo que ha dado en llamarse *manifestaciones en sentido nacional*. Y no se hace cargo de que él ha sido el forjador de esas manifestaciones, mandando delante á gente perdida, contra la que se han sublevado los naturales, como en la gruta de San Lorenzo, en Puve, Castello, Urbino, etc., ó de la que se han separado violentamente como en Perusa, Foligno, Orvieto, Fano, Pergola, etc., etc.—Fanti ha cometido la torpeza de dejarse escapar una palabra que no podrá recojer ya. «Aceptando, dice, franca é inmediatamente las proposiciones que acabo de haceros en nombre del gobierno del Rey, evitareis la invasion de nuestro ejército en estas provincias de Italia y las consecuencias enojosas que podrian sobrevenir.» Parece, sin embargo, que la Providencia ha querido que las aamas de los revolucionarios hayan encontrado siempre valerosos pechos italianos. Por todas partes se han presentado estos los primeros á los golpes de aquellas. En Urbino, por ejemplo, los auxiliares, valientes hijos del campo, en union de los gendarmes, se han batido por espacio de muchas horas contra fuerzas muy superiores, que cayeron sobre Pésaro, custodiado por el intrépido coronel Zappi, quien con 800 italianos ha sostenido el primer choque. Así, pues, sea cualesquiera el absurdo y falsedad de los motivos alegados por Fanti, es un hecho que los pillos mandados por el, han vuelto batidos y teñidas las manos de la mas pura sangre italiana.

La falsedad de los periódicos ha llegado al último grado de impudencia. La *Nazione* anuncia que Mons. Bella, delegado en Pésaro, ordenó el saqueo del San-Leo. No bastaba llevar preso á este Prelado á Turin, era preciso ultrajarle, como se ha ultrajado á Lamoriciere.

Como Vds. sabrán por el telégrafo todo lo que ocurre, ninguna noticia les doy en esta carta. Por hallarse cortados los hilos telegráficos, estamos incomunicados con Lamoriciere, cuyo último despacho se ha recibido esta mañana é inserto en el periódico oficial.

Con sorpresa he leido en muchos periódicos la noticia de que el marques de Pacca, hermano de Mons. Pacca, camarero de Su Santidad, se habia adherido á la revolucion que estalló en Benevento. Esta noticia es absolutamente falsa, y ultraja un nombre ilustre por su adhesion y fidelidad á la Iglesia. Ofende ademas á una familia de hidalgos que no cesan de dar pruebas de sus sentimientos hereditarios con sus servicios y conducta. Nada diré del Prelado que goza de la confianza del Soberano Pontífice, y á quien sus virtudes han grangeado el respeto y estimacion de todo el mundo. Hablaré solo de su hermano.

El marques de Pacca, á quien la *Presse* ha dirigido tan monstruosa acusacion, está en Roma. El segundo hermano, que se ha distinguido mucho en la carrera militar, dejó el servicio en 1848 á causa de la revolucion; el tercero, secretario particular de S. M. el Rey de Nápoles, ha sido separado de su empleo en los últimos acontecimientos; otro, capitan de artillería, ha seguido al Rey á Gaeta; otro es secretario de la órden de Malta en Roma, y el último es guardia noble de Su Santidad. En fin, un sobrino de Mons. Pacca, el marques de Sumove, á quien los revolucionarios suscribieron en la lista de los miembros del gobierno provisional, ha podido librarse de tan alta honra, huyendo de aquel punto.

M. de Mortillier, mayor del regimiento estranjero, ha recibido ayer el nombramiento de coronel de los voluntarios auxiliares.»

IMPOTENCIA DE ESPAÑA.

Arguyendo como nosotros á la prensa ministerial por sus hipócritas manifestaciones, respecto á la situacion que deberia tomar España en la crisis suprema porque está pasando el Sumo Pontífice, dice anoche *El Pensamiento*:

—«¿España no tiene medios de cumplir con su deber auxiliando el Papa? Es decir, España no tiene medios de conservar su principio fundamental de nacion católica; ¡España no tiene medios subsistir como nacion! ¡Y son los defensores del gobierno los que esto dicen? ¿Son por ventura los mismos á quienes están encomendadas la custodia y defensa del honor y de los intereses nacionales?

¿Y cuando en qué sazon se atreven á decirlo? ¿Qué tropas habeis levantado? ¿Qué escuadras habeis enviado á las costas de Italia? ¿qué alianzas habeis hecho? ¿qué notas habeis dirigido? ¿qué actitud habeis mostrado al pais? ¿de qué modo habeis escitado la opinion pública? ¿á quién habeis enviado á Roma? ¿de qué manera habeis dado á conocer vuestro desagrado á la corte de Turin?

¿Puede ó no puede la nacion española tener hoy un embajador en Roma como siempre lo ha tenido?

¿Puede mandar retirar al ministro de España en Cerdeña?

¿Puede hacer entender á Víctor Manuel que no cuente nunca con nuestra amistad mientras no devuelva á la Iglesia los Estados que le usurpa?

¿Puede entenderse con el Austria para formar una coalicion de potencias católicas?

¿Puede levantar un ejército de 200.000 hombres para apoyar sus pretensiones?

¿Puede favorecer paladinamente el empréstito pontificio y los donativos en favor de la Santa Sede?

¿Puede enviar voluntarios al ejército de Lamoriciere?

¿Puede escitar los ánimos para renovar en favor del Papa el entusiasmo de la guerra de Africa?

¿Hay en esto nada de imposible, nada de temerario y de aventurado?

Pues si todo esto puede hacerse dentro de los límites de la prudencia, y sin renovar los tiempos de D. Sueró de Quiñones, y nada de esto se ha hecho, ¿cómo os atreveis á decir que estais encadenados como Prometeo á la roca, y teneis que sufrir al buitre que os está devorando las entrañas?

¿Cómo osais manifestar que España está imposibilitada de llegar á los últimos límites de su deber, cuando ni siquiera habeis entrado en la órbita de los deberes fáciles y sencillos?

¡Que *deplorais* la suerte del Sumo Pontífice!—Quitad de nuestra vista el repugnante espectáculo de vuestras lágrimas. Llorais por la Iglesia y aplaudís á Garibaldi; os enterneceis ante las angustias del Papa, y confesais que Víctor Manuel obedece al instinto de su conveniencia y á las necesidades de su posicion.

Apartaos, pues, de nuestra vista, vosotros los que declamais en alta voz trágicamente, mientras por lo bajo decís una gracia á vuestros interlocutores. Preferimos entendernos en estos asuntos con los revolucionarios francos y sinceros, que rechazan la intervencion de España en Roma, porque rechazan el poder temporal del Papa.

Queremos entendernos en política con hombres políticos, no con comediantes.»—

Las razones no pueden ser mas fuertes, pero contra la union liberal no hay razon que valga.

Ella ha declarado la impotencia de España, y por mas que se diga, no podrá impedirse ni aun la reproduccion que la prensa ministerial está haciendo de las memorias de Garibaldi.

QUE LO LEAN LOS LIBERALISTAS.

Persistiendo en su tarea, dice hoy *El Diario Español*:

«Porque no cabe hacerse ilusion sobre este particular. España, lo decimos terminantemente, nada, absolutamente nada podria hacer por el Papa en esta ocasion, mas que acompañarle con sus simpatías y favorecerle por medios indirectos, como por ejemplo, con el empréstito pontificio y los donativos en favor de la Santa Sede, y *esto obrando cada español como particular, y no el pais como nacion*»

¡Y eso que hace pocos dias decia *El Diario Español* que nuestro pais tenia todos los elementos para ser elevado al rango de potencia de primer órden!

¡Pero entonces se trataba de admitir lo que Napoleon daba, y hoy se trata de mostrarse cual cumple á un pueblo católico!

VIVA LA LIBERTAD.

Los apóstoles de la libertad y de la tolerancia, los garibaldinos, han fusilado en Aviano, á la inmediacion de Nápoles, al cura, al alcalde y otras cinco personas, habiendo llevado presas á la ciudad otras ciento cincuenta y cuatro, entre ellas varias mujeres de edad muy avanzada.

El Horizonte ha escrito, y reproduce ayer *La Esperanza*, las siguientes líneas:

—«Sabemos positivamente que S. M. se ha dignado nombrar arcediano de la catedral de Mondoñedo á nuestro amigo y antiguo compañero el Sr. Dr. D. Francisco Rodriguez Troncoso, canónigo de la de Plasencia, catedrático de teología que fue de la Universidad de Madrid, director de los periódicos político-religiosos *La Estrella* y *La Restauracion*. Cuando nombramientos como este recaen en personas del mérito del Sr. Rodriguez Troncoso, consideramos deber nuestro felicitar al gobierno por tan acertada eleccion. De este modo se dá lustre á las catedrales, dotándolas de sugetos que á sus virtudes unen la ciencia, instruccion y valentia necesarias, indispensables en estos dias de prueba para la Iglesia. Reciba nuestro querido amigo la mas cordial enhorabuena, y le deseamos buena salud y los ascensos á que sus singulares méritos le hacen tan acreedor.»—

Dice *El Horizonte* que cada dia se felicita mas de la actitud en que se ha colocado.

Tambien nos felicitamos nosotros, si, como dice nuestro colega, sirve su evolucion para que los hombres conservadores se convenzan de que el partido moderado es tan revolucionario como todos los que forman la familia liberal.

Ayer ha sido dia borrascoso.

La Iberia fue recogida tres veces, *El Pueblo* una y LA REGENERACION otra.

Vaya todo en gracia.

El lunes se verificó la vista de la denuncia que pesaba sobre nuestro colega *La Esperanza*. Ignoramos el fallo que haya recaido.

La de *La Iberia*, que estaba señalada para la una de ayer tarde, ha sido aplazada para el lunes de la semana próxima.

De las diversas noticias de los diarios ministeriales, se deduce que se apresura el regreso de la corte.

El Sr. D. Gumersindo Iglesias y Barcones, hermano del Sr. Patriarca de las Indias, ha dirigido un comunicado á *El Cla-*

mor Público, manifestando que aquel Prelado es completamente ajeno á los rumores que han circulado estos dias, sobre que se trataba de trasladarle á la silla arzobispal de Valencia.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 26.

REAL DECRETO.

En atencion á las circunstancias que concurren en el brigadier de la armada D. José Montojo y Albizu.

Vengo en promoverle al empleo de jefe de escuadra supernumerario.

Dado en la mar, á bordo de la fragata *Princesa de Asturias*, á veinte y uno de setiembre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Juan Zabala.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 24.—Anuncia de Viena que el príncipe de Servia, Milosch, no ha muerto, y que se espera su completo restablecimiento.

El consejo del imperio de Austria ha adoptado una resolucion favorable á la imprenta.

Turin (sin fecha).—El capitan Maistre se halla solamente prisionero.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Cosme y San Damian, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 27.—En el hospital del Cármen (calle de Atocha), donde se celebra funcion á San Vicente de Paul en memoria de su feliz tránsito ocurrido en el mismo dia del año 1660, predicando D. Manuel Dueñas.

Se festeja al Santo con el mismo objeto, en la iglesia de los PP., donde habrá Misa á las nueve y media y vísperas á las tres; en la del Noviciado de Hermanas de la Caridad, donde se cantará Misa á las ocho, y por la tarde los gozos del Santo y solemne reserva; y en el oratorio particular de las Hermanas en el Hospital general.

Continúa la de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando: en Don Juan de Alarcon, por la mañana, D. Emilio Moreno, y por la tarde D. Juan Fernandez; y solo por la tarde, en las monjas de Góngora, el P. José Laviña; y en San Luis, D. Pedro Regalado Ruiz.

Continúa la novena al Santísimo Cristo de la Salud en su capilla (junto á San Juan de Dios), predicando D. Joaquin Corral y D. Francisco Berrocal.

Concluye el tríduo de San Cosme y San Damian en la parroquia de San José, predicando D. Cástor Compañía y D. Emilio Moreno.

En el Cármen se festeja á estos Santos.

La Misa y oficio divino son de los mismos, con rito semidoble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la tarde del 19 ocurrió en Barcelona una lamentable catástrofe. Una violenta ráfaga, y segun algunos, una verdadera manga de viento, derribó al llamado arco de triunfo, que cubierto de verde follaje, se habia levantado á la entrada de la plaza de palacio y sitio de las antiguas puertas de mar. El público habria visto con indiferencia su desplome, por la pobreza de su perspectiva, si no hubiera ocasionado muchas y sensibles desgracias. Algunos operarios que se lanzaron desde lo alto de la cornisa, quedaron heridos ó gravemente lisiados, lo propio que algunas personas que allí se encontraban.

MERCADOS NACIONALES.

Ultimos precios de granos, caldos y carnes.

ALICANTE.—Trigo candeal de la Mancha, de 54 á 57 rs. fanega; id. de jeja, de 52 á 55; id. fuerte, de id., de 60 á 63; id. de álaga, de 62 á 63; cebada del pais, de 124 á 128 cahiz; garbanzos de Andalucia, de 20 á 30 rs. barchilla; harinas de Aranjuez, Valladolid y Santander, segun clase, de 20 á 26 rs. arroba; aceite de Andalucia sin derechos, de 75 á 76 rs. arroba valenciana; id. del pais con derechos, de 83 á 84; vino, segun clase, de 11 á 15.

AVILA.—Trigo, de 30 á 36 rs. fanega; cebada, de 23 á 24 rs.; centeno, de 25 á 27 rs.; garbanzos, de 80 á 120 rs.; patatas, de 3 á 5 rs. arroba; vino, de 18 á 27 rs.; aceite, de 72 á 76 rs.; jabon, de 70 á 72 rs.

ARÉVALO (Valladolid).—Trigo, de 33 á 38 reales fanega; cebada, de 19 á 20 rs. id.; centeno, de 22 á 23 rs. id.; algarrobas, de 22 á 24 rs. id.; garbanzos, de 60 á 90 rs. id.; arroz, á 30 rs. arroba; aceite, á 74 rs. id.; vino de cosecha, á 10 rs. cántara; id. de fuera, á 18 rs. id.; aguardiente, á 60 reales id.; vinagre, á 13 id.; tocino á 4 rs. libra; carne, á 1 real 66 céntimos id.

BURGOS.—Los precios de cereales han descendido, y los buenos blanquillos de 92 á 93 libras, se están tomando de 38 1|2 á 40 rs.; los álagas de 38 á 40 rs. y la cebada de 23 á 24.

Han empezado las lluvias que nada favorecen la recoleccion de bastantes pueblos cerca de la Brújula, que por ser sitios mas frescos es mas tardia y están en la trilla; los demas pueblos ya han concluido y quedado todos satisfechos.

BARCELONA.—*Harinas.*—Primera de Santander, marca Calahorra, á 76 rs. vn. el quintal; segun calidad, de 60 á 70.

Trigos.—De Alicante á 56 rs. fanega.

Cebada.—Buena calidad de 27 á 28 rs. la fanega.

Aceites.—Encalmados. Los de Andalucia á 62 1|2 reales arroba.

CORDOBA.—Trigo, de 46 á 60 rs. fanega: cebada, de 25 á 26; habas, de 41 á 44; maiz, de 40 á 44; escaña, de 18 á 19; yeros, de 38 á 40; aceite sin derechos, á 54 rs. arroba, y en Montoro y Aramus, á 53; carne de vaca al entrador, á 23 cuartos libra.

CIUDAD-REAL 15.—Trigo, de 45 á 46 rs. fanega; cebada, de 12 á 13 id. id.; centeno, de 20 á 24 idem idem; habas; de 64 á 66 id. id.; Aceite, de 60 á [illegible] reales arroba.

CORUÑA.—Trigo, á 13 rs. ferrado; centeno, á 9 idem id.; maiz, á 11 id. id.; arroz de Valencia, á 92 rs. quintal; aceite, á 66 rs. arroba; aguardiente de caña, á 44 pesos fuertes pipa; vino, á 30 idem idem.

GRANADA.—Trigo, de 56 á 61 rs. fanega; cebada, de 31 á 34; habas. á 46; maiz, á 44; garbanzos, de 75 á 90; alazor, á 36; yeros de 45 á 46, aceite con derechos, de 68 á 69 rs. arroba.

HUESCA.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada, de 24 á 26; garbanzos, de 60 á 110; maiz, de 15 á 16; judías, á 34; arroz, de 30 á 32 rs. arroba; aceite. con derechos, de 71 á 72; vino, de 11 á 12.

JAEN.—Trigo, de 47 á 55 rs. fanega; cebada, de 26 á 27; maiz, de 35 á 36; habas, de 36 á 38; escaña, de 20 á 21; yeros, de 34 á 36; Garbanzos, de 60 á 90; aceite, de 58 á 64 rs. arroba; vino, de 22 á 24; carne, á 13 cuartos libra.

JEREZ DE LA FRONTERA.—*Cádiz.*—Trigo, de 55 á 60 rs. fanega; cebada, de 28 á 31; habas, de 51 á 52; garbanzos, de 60 á 140; alpiste, de 57 á 60; maiz, de 49 á 50 1|2; alverjones, de 48 á 50.

LUGO.—Trigo, á 35 rs. fanega; cebada, á 21; centeno, á 23; maiz, á 37; garbanzos, á 30 rs. arroba; arroz, á 38; aceite, á 80; vino, á 31; aguardiente, á 64; vaca, á 1 14 céntimos libra; tocino, á 2 64 id.

LOGROÑO.—Trigo á 44 rs. fanega; cebada á 28; maiz á 32; garbanzos á 40 rs. arroba; arroz á 19 reales; aguardiente á 76; vaca á 1 66 céntimos libra; tocino á 2 36 id.

LÉRIDA.—Trigo á 70 rs. cuartera; cebada á 36; maiz á 56; habones á 46; arroz á 25; aceite á 60; vino á 8; aguardiente.

LEON.—Trigo de 33 á 36 rs. fanega; cebada de 18 á 19; centeno de 24 á 27; habas de 60 á 66; garbanzos de 60 á 62 rs. arroba.

MURCIA.—Trigo del pais, 65 á 71 rs. fanega; maiz de 40 á 43; jeja á 48; cebada de 33 á 34.

MADRID.—Trigo de 44 á 49 reales fanega; cebada de 23 á 25 1|2; algarrobas á 29; garbanzos de 30 á 40 reales arroba; judias de 22 á 29; arroz de 29 á 34, lentejas de 16 á 19; aceite con derechos de 74 á 76; vino de 32 á 40; carne de vaca al público de 18 á 20 cuartos libra.

MALAGA.—Trigo de 1.ª, de 68 á 70 rs. fan.; idem de 2.ª, de 65 á 67; id. de 3.ª, de 58 á 64; id. cañivano y morillo, de 51 á 59; cebada, de 32 á 35; maiz del pais, de 51 á 53; habas, de 54 á 55; Alpiste, de 68 á 70; yeros, de 46 á 47; garbanzos. de 75 á 90; Aceite, en las puertas, de 59 á 61 rs. arroba; id. en bodega. á 58; carne de vaca al público, á 31 cuartos libra.

ORENSE.—Trigo, á 46 rs. fan.; cebada, á 20; centeno, á 28; Maiz, á 35; Arroz, á 40 rs. arroba; garbanzos, á 24; aceite, á 74; Vino, á 25; aguardiente á 75.

SORIA.—Trigo de 26 á 28 rs. fan.; cebada de 24 á 26; centeno de 25 á 26; garbanzos, de 110 á 114 reales; arroz, de 32 á 34 rs. arb.; aceite. de 74 á 78 id. id.

SAN SEBASTIAN.—Los precios de los artículos que cito, son hoy en esta plaza.

Aceite 72 rs. arb.; aguardiente de 20 grados, á 60 rs.; trigo corriente, á 52 rs. fan.; mas inferior, á 50; harina de primera, á 20 rs. arb.; segunda, 18; tercera, 16; maiz, 42 rs. fan.; arroz á 27.

SANTANDER.—*Harinas.* A 19 rs. arroba para entregar en noviembre y diciembre, y á 18 1|2 para octubre.

Cebada. Encalmada, á 29 rs. fanega,

Maiz. De 30 rs. á que se estaba detallando, se ha puesto de pronto á 32 y 33 rs. fanega.

TOLEDO.—Trigo, de 35 á 38 rs. fanega; cebada, 16 á 18: centeno, de 28 á 29; garbanzos, de 22 á 30 rs. arroba; arroz, de 24 á 28; aceite con derechos, de 71 á 73 rs. arroba; vino, á 26.

VALLADOLID.—Trigo, de 38 á 39 rs. las 94 libras; cebada, de 15 á 17; centeno, de 23 á 25; algarrobas, de 24 á 26; harinas, de 12 á 16 rs. arroba; aceite sin derechos, á 60: garbanzos, de 60 á 130 reales fanega; vino, de 16 á 19 rs. cántaro.

ZARAGOZA.—Trigo, de 39 á 43 rs. fanega; cebada, de 19 á 22; habas, de 27 á 29; judias, á 32; avena, de 16 á 18; garbanzos, de 30 á 44 rs. arroba; harinas, segun clase, de 19 á 21; arroz, de 32 á 36; aceite con derechos, de 64 á 66; vino, de 12 á 15 reales cántaro; carne de vaca, á 32 cuartos libra.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA AE LA SEMANA.

Todavia no se ha despejado la incógnita de la recoleccion inglesa, origen de la perturbacion en todos los mercados europeos; pero puede ya decirse que el perjuicio será inferior á los tristes augurios que sobre él se habian hecho. Los efectos del mal tiempo no pesaron con igualdad sobre el territorio de la Gran Bretaña. Hay localidades muy afligidas, y otras que han sufrido mucho menos. El principal daño está en la calidad del trigo, bien que la cantidad no dejará de resentirse algo. Sea como fuere, el calor que por este motivo se advertia en todos los mercados, se presenta ya muy templado en los de naturaleza consumidora, sin esceptuar el de Lóndres. En este, en el de Paris y en el de Marsella, los precios están abiertamente pronunciados en baja. Los puntos productores están todavia en alza, especialmente en Nueva-Yorck.

Los aceites de oliva han ofrecido poca animacion, pero sus precios han tenido alguna mejora en el mercado de Marsella. Las lanas han sostenido sus valores en Lóndres, y han quedado á buenos precios. En el ramo de vinos, los especuladores se reservan hasta ver el resultado de la próxima vendimia. Los daños causados por el *oidium* y los no menores que han resultado del mal tiempo, dan luga á graves comentarios. Aun cuando los dias trascurridos del mes de setiembre han sido favorables á las viñas, se teme que no puedan reparar todo el mal efecto de las irregularidades atmosféricas de agosto. El hecho es que la vendimia todavia no ha principiado, siendo así que deberia ya hallarse bastante adelantada. Todo esto da lugar á un estado de espectacion que paraliza los negocios.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 52.—La cebada añeja, de 23 á 25 1|2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-05 c.		CONSOLIDADO. 48-05 f. c. v.
Inscrip. de idem			DIFERIDO. 40-35 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif.		40 d.	
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0		25-75 d.	
Amort. de primera		22-75 d.	
Id. de segunda		17-25	
Id. del personal			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95 d.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		92-50 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.			
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		92-50 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		107-75 p.	

Acciones del Banco de España. 199 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABL DE SEGUNDA
Amberes 19	46 7|16		38 3|8	
Amsterdam 18	46		38 7|8	
Francfort 18	46 1|4		38 1|2	
Lóndres 17		47 1|8		
Bruselas				
Parte telegráfico —Paris 24				

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-45

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1|2 por 100, 95-85.

Consolidados ingleses 93 1|4.

Idem 93 3|8

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que remiten sellos para pago de sus suscriciones, tengan la bondad de respaldarlos con su nombre y apellido, á fin de evidenciar su procedencia, en el caso de que hubiere duda sobre su validez.

Debemos hacer presente á los señores corresponsales, que el precio de los 16 reales fijado para la obra *La Iglesia y la Revolucion*, es cuando se paga en esta Administracion; y para los que hacen el pago en sus respectivas casas 20 para los suscritores, y 24 para los que no lo son. Siendo estos francos, los que les cargaremos en sus cuentas, que no es de 14 rs. como algunos se figuran, teniendo ademas que pagar el giro. Para poder dar á nuestros suscritores las obras á tan módico precio, es preciso atenerse á todas las condiciones que tenemos establecidas.

Recomendamos á nuestros corresponsales que se atengan á los siguientes precios fijados para la obra *La Revolucion y la Iglesia.*

Enviando el importe á esta administracion directamente, cuesta 16 rs. para los suscritores, y 24 para los que no lo son.

Si el importe se satisface en casa de los corresponsales, cuesta 20 rs. para los suscritores, y 24 para los que no lo son.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. J. H. uno.	Toledo.
A D. B. B. dos.	Tarragona.
A D. J. B. uno.	Tortosa.
A D. J. P. uno.	Tarragona.
A D. A. G. uno.	Albacete.
A D. E. B. uno.	Aina.
A D. J. S. dos.	Casa Ibañez.
A D. J. B. tres.	Lorca.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. T. S.—Torralva.—Se aplicaron al periódico los 16 reales, y sobra uno: Se le remitió el Diccionario. Los doce reales para la calle de las Hileras, se entregarán, pues no están en Madrid.

A D. C. S.—Roncesvalles.—La medalla cuesta 22 rs. enviados por letra á esta administracion.

A D. E. de N.—Estella.—Que no hay otra edicion del Diccionario, mas que la remitida.

A D. V. G.—Alicante.—Se piden de oficio las segundas.

A D. R. O.—Mirabeche.—No envió mas que 16 rs. para la medalla, y son 22. Que tenga la bondad de enviar los 6 reales que faltan, pues no la envia su dueño hasta recibir el completo.

A D. M. A.—Santiago de Godos.—De oficio se reclaman las segundas.

NOTA. Los señores suscritores que hayan recibido la obra y no la hayan satisfecho, tendrán la bondad de hacerlo, á fin de que no sufra retraso la contabilidad de la administracion.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, CUATRO reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranza á favor de la administracion, 21, Madrid, trimestre, 22. ——En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1620.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion en favor de Su Santidad ascendia en Cádiz el 23 de setiembre á 162,876 rs. vn.

En Granada el mismo dia subió á 24,171 rs.

NAPOLEON EN LA CUESTION DE ROMA.

En 11 de enero, al examinar el célebre folleto *El Papa y el Congreso*, presentamos á Napoleon III enfrente de Napoleon I, haciendo ver la analogía de conducta de uno y de otro, tanto bajo el aspecto *político* como bajo el aspecto *católico*, deduciendo que el fin del sobrino ha de ser el mismo ó peor que el de su tio.

En 11 del actual digimos lo bastante para demostrar que los acontecimientos que ha presenciado y está presenciando la Europa, han cuidado de demostrar, bajo el punto de vista político, lo que anunciamos en enero. Examinemos hoy si estuvimos ó no acertados en lo que espusimos entonces bajo el aspecto católico.

Digimos en 11 de enero..........................

....

No obstante, á pesar de esta gran falta, luchó contra la Europa, coaligada, y venció. Desde aquel momento la palabra *imposible* creyó que para él no existia. Figurose, en su delirante imaginacion, que podia atreverse á todo, y dijo: «¿Por qué ha de haber Papa en Roma? Sus Estados me convienen; pues el Papa que se limite á dar bendiciones, y que sea un Obispo frances, y que me jure obediencia y fidelidad.» El general Radet fue el encargado de asaltar el indefenso palacio del Vicario de Jesucristo, y se llevó preso al bondadoso Pio VII..

....

El Papa llegó preso y moribundo á Fontainebleau el 20 de junio, y sabido es que el 22 del mismo mes, Napoleon, embriagado por la maravillosa prosperidad de quince años consecutivos, hizo pasar el Niemen á sus tropas, é invadió el territorio ruso, cuya campaña le fue tan fatal, que le precipitó del trono, y en pocos meses perdió el fruto de tantas victorias......

....

Napoleon, vencedor de toda la Europa, se sintió vencido desde el momento en que osó luchar con el *inerme* Sacerdote Vicario de Jesucristo..

....

Pero tambien Napoleon III, á imitacion de su tio, dice ahora que el Papa se limite á dar bendiciones, y sea solo Obispo subordinado, porque á él le place opinar que no es conveniente que conserve sus dominios. El plagio no puede ser mas completo, con la sola diferencia, como elocuentemente dice el Illmo. Sr. Obispo de Orleans, que entonces se llevó al Papa brutalmente preso á Fontainebleau, y ahora se le quiere ahogar en el mismo Roma.....»

Esto digimos en 11 de enero, acabando por consignar que, marchando el sobrino por el mismo camino que su tio, debia esperar igual, sino peor fin, porque las mismas causas producen siempre iguales efectos.

Recordemos antecedentes, y veamos si la lógica irresistible de los hechos nos evidenciará quién es Napoleon bajo el aspecto católico, y lo que debe esperar el Papa y el catolicismo de semejante..... El tiempo cuidará de poner aquí el sustantivo.

Declaradas las hostilidades al Austria, la Francia católica instintivamente se alarmó, porque presintió las consecuencias que para el orbe católico podria acarrear tan injustificada guerra. Tan grave seria la agitacion que se despertó en Francia, que el ministro se vió precisado á dar una circular, declarando en nombre del Emperador que este *sostendria el poder temporal del Papa en toda su integridad*.

Veamos si esta vez desmiente lo que digimos hace dias, que las obras de Napoleon han sido siempre la *antitesis de sus palabras*.

Llegado el ejército frances á Italia, á la sombra y proteccion de las armas francesas, se rebelan las Romanias, y al frente de la rebelion aparece un pariente cercano de Napoleon.

Hecha la paz en Villafranca, Napoleon dice al Papa que *para su bien* le aconseja que buenamente ceda las Romanias á Víctor Manuel, y que si lo hace le garantizará lo que le queda. El Papa contestó como debia; *non possumus*. En vista de esto, Napoleon, *con la dulzura* y *mansedumbre* del que se proclamó á la faz de la Francia y del mundo católico, hijo el *mas sumiso* del Papa, le hace entender que es inútil piense jamás en las Romanias, pues las tiene definitivamente perdidas; porque los compromisos que tiene con el Rey *galantuomo* así lo exigen para que él pueda lograr la Saboya y Niza.

Publícase el célebre folleto, y allí ya se da un paso mas, y se habla mas claro. El *hijo sumiso* ya no se limita á aconsejar que ceda las Romanías, sino que da por sentado que el Papa, *por supuesto*, para su mayor lustre y engrandecimiento, no debe tener mas dominios que la sola ciudad de Roma; pero gobernada por otros, debiendo limitarse á pasear por el jardin de su palacio; y aun esto con centinelas de vista. Desde entonces todo se ha encaminado al cumplimiento de este programa. Pero veamos de qué modo.

Con aprobacion, y por consejo de Napoleon, Garibaldi invade la Sicilia cual jefe de piratas. Los órganos de Napoleon condenan á voz en cuello semejante atentado; pero luego se suaviza su lenguaje, y el jefe de los piratas es apellidado libertador y héroe.

Por consejo de Napoleon, el inesperto y desgraciado Rey de Nápoles se rodea de traidores para que le vendan y entreguen á las hordas del pirata Garibaldi.

Cuando estuvo todo preparado, Garibaldi invade el continente napolitano. Víctima de la mas infame traicion, el Rey se ve obligado á abandonar la capital. La invasion se llevó á cabo con anuencia y por consejo de Napoleon, y no obstante, no solo sus órganos condenaron en un principio la invasion, sino que luego de haber entrado Garibaldi en la capital, dispone que el embajador frances abandone á Nápoles, aparentando protestar contra lo que él mismo habia dirigido.

Victoriosa la revolucion en Nápoles, con anuencia y consejo de Napoleon, el ministro del Rey escomulgado pasa el incalificable *memorandum* al Papa, y sin esperar contestacion dispone que 60.000 hombres invadan alevosamente, sin previa declaracion de guerra, los Estados Pontificios, sin dar lugar á que Lamoriciere pueda replegar los pequeños destacamentos que tenia diseminados.

En vista de esto, Napoleon, continuando su papel, hace poner una *Nota* en el *Monitor*, manifestando su reprobacion y disgusto, y declara que manda á su embajador en Turin que abandone su puesto. La *Patrie* y el *Constitutionnel* claman contra el atentado cometido por el Piamonte, y le anuncian males sin cuento y que no espere que la Francia le siga en tan pernicioso camino; y ambos periódicos llenos, *al parecer* de indignacion, declaran que por tales hechos, el Piamonte queda abandonado á su suerte.

Por de pronto esto produjo cierto efecto en el ánimo de los incautos y cortos de vista; pero para cuantos han ido siguiendo y estudiando las evoluciones de Napoleon, no veian mas que una escena de comedia, y recordaban que una cosa parecida se habia hecho cuando Garibaldi invadió la Sicilia. Si alguna duda podia quedar, pronto sacaron de ella los periódicos de Turin, órganos de Cavour, que, tomando en serio lo dicho por la *Patrie* y el *Constitutionnel*, se apresuraron á contestarles que no tenian por qué alborotarse, ni levantar la voz, ni hacer aspavientos, puesto que el programa del Piamonte habia sido consultado con Palmerston y Napoleon, que lo habian aprobado *en todas sus partes*; y que la invasion de los Estados Pontificios *habia* sido acordada en Chambery con el Emperador; y un periódico hasta nos revela que cuando Cavour hubo leido en Niza el *memorandum* á Napoleon, este le contestó; *Podeis mandarlo; está bien*. Despues se ha sabido así mismo, que la llamada del embajador estaba de antemano convenida.

La *Patrie* y el *Constitutionnel*, como estaba previsto, luego recogieron velas, manifestando que no tenia tanta gravedad lo que ellos habian dicho, y declaraban que de un simple desacuerdo á una ruptura, habia gran distancia, no descuidándose de decir que el *memorandum* de Cavour merecia su atencion y aplauso. A todo esto hay que añadir, que el duque de Grammont, embajador frances en Roma, dijo al Cardenal Antonelli que el Emperador, no solo condenaba lo hecho por el Piamonte, sino que rompia con la corte de Turin. Bajo la fe de la palabra del embajador, el *Diario de Roma* dió la noticia, y hé aquí que el *Constitutionnel* le sale al paso, diciendo, que estaba mal informado.

Nuestros lectores compaginen todos estos hechos, y deduzcan si en todo y por todo se ve otra cosa que la mano de Napoleon.

Deseamos tambien que se fije la atencion sobre el hecho de que tres ó cuatro dias antes que Cavour pasara el célebre *memorandum* al Cardenal Antonelli, Garibaldi publicó aquella proclama ó manifiesto declarando que solo desde el Quirinal queria proclamar la unidad de Italia, despues de conquistado el *Veneto*.

Por poco que se reflexione se verá que esto fue convenido de antemano entre todos, con un doble objeto: primero el de suministrar una sombra de pretesto para tener en qué apoyar el *memorandum* presentándose el Rey escomulgado como queriendo hacer un gran servicio, anticipándose á Garibaldi; y segundo, el de que se supiera en definitiva el objeto final de la revolucion.

Garibaldi creyó en esto servir á la *hipocresia* sirviéndose á sí mismo.

Pero hasta aquí la cuestion está fuera de Roma, y algunos miopes podrian tal vez pensar que no solo el Papa nada tiene que temer, sino que Roma está garantizada con la presencia de los soldados franceses.

Al seguir á Napoleon en este último recinto, confesamos que lo hacemos con gran de pena; pero al tomar la pluma en la mano lo hicimos con ánimo resuelto, y no la dejaremos sin haber dicho lo que sentimos, anunciando al orbe católico una triste y dolorosa verdad.

El *Constitutionnel* y *La Patrie* han puesto el grito en el cielo contra los que, segun ellos, aconsejan al Papa que abandone á Roma. Tales artículos habrán llenado de sorpresa á todo el mundo, y todos se habrán preguntado, ¿por qué el Papa habia de abandonar á Roma? ¿Qué peligro le amenaza? ¿No está custodiado por las tropas francesas? ¿No ha dicho el Emperador una y mil veces que es el *hijo mas sumiso* del Papa y que jamás consentirá que corra peligro su persona?

A los que así pregunten solo les contestaremos, que vean si alguna vez ha dejado de hacer lo contrario de lo que ha dicho. ¿No dijo que el imperio es la paz? Al comenzar la guerra contra Austria, ¿no declaró, como arriba dejamos dicho, que *defenderia el poder temporal del Papa* EN TODA SU INTEGRIDAD? Los hechos han demostrado cómo ha cumplido estas y otras palabras.

Desgraciadamente es muy cierto que se ha pensado en que el Papa abandone á Roma, y que se fuera á Ancona bajo el amparo de sus fieles soldados. Nuestros lectores nos perdonarán que no entremos en mas pormenores acerca de tan lamentable suceso, y comprenderán los graves motivos que tenemos para obrar así. Nos limitaremos á consignarles dos hechos; primero, que Napoleon ha mandado arreglar el antiguo palacio donde residió el Papa en Aviñon. Y segundo que el 15 de agosto de este año, el general Nouet, jefe de las tropas francesas en Roma, dió á sus soldados la órden siguiente:—Si el pueblo romano hace alguna demostracion contra el Papa, nadie se atreva á salir del cuartel.—

¡Rara coincidencia! Nouet y Radet forman consonante.....

Por otra parte, no sin gran dolor de nuestro corazon hemos leido en un periódico inglés, que Napoleon lo tiene todo dispuesto para dar á Pio IX una hospitalidad en Francia, como su tio la dió á Pio VII, con la diferencia, segun el mismo periódico, que el tio la dió con el escarnio de Pilatos, mientras que el sobrino le hará con el beso de Judas.

ALEJO RASENY.

POLITICA ESTRANJERA.

Por fin ha vuelto á tomar la palabra el telégrafo.

Conocidos los antecedentes de este conductor de las noticias revolucionarias y el descaro con que miente, no necesitan nuestros lectores prevencion ninguna para leer los partes telegráficos.

El telégrafo dice que los trabajos de sitio de Ancona estaban atrasados, y, sin embargo, añade que las baterias piamontesas habian roto el fuego contra la ciudadela. A menos que esas baterias sean las de artilleria volante ó de campaña, en cuyo caso poco daño podrian causar á las murallas de la fortaleza, el comunicante del despacho muestra no ser muy fuerte en punto á sitios y trincheras.

En cambio no es flojo al hablar de los prisioneros hechos en el combate de Castelfidard; á 150 hace subir el número de oficiales del ejército pontificio hechos prisioneros en aquella jornada. Cialdini, que estaba mas cerca, pues era el que mandaba la accion, dice en su relacion de lo sucedido, que los oficiales prisioneros eran 30: el telégrafo le regala otros 120 con la mas fina voluntad.

Ancona contestaba *vigorosamente* al fuego de dos baterias, y la escuadra revolucionaria aun no habia podido armar mas que *dos fragatas por falta de fondo*. La plaza tenia 6,000 hombres de guarnicion y abundantes provisiones.

Cerca de Cápua ha habido un encuentro, en el cual, segun el telégrafo de Turin, los garibaldinos han llevado la peor parte.

Cavour no se entiende con los suyos.

De todas estas noticias puede deducirse, que la cosa no va del todo bien para los revolucionarios, y que les ha de costar algunos sudores ver realizados sus deseos.

La *Patrie*, nada sospechosa tambien de parcialidad, en favor de los pontificios, publica una carta de su corresponsal de Turin, fecha 20, de la cual tomamos los siguientes párrafos.

«El boletin de la batalla, publicado aquí ayer tarde, es muy pomposo: bueno será, sin embargo, esperar el que dé el general Lamoriciere, para formarse una idea exacta del combate; pues los datos que nos suministra el estado mayor piamontés, tienen trazas de ser grandemente parciales.

Por los oficiales de estado mayor se nos ha hablado mucho de la toma de Pesaro, de los 1,200 prisioneros que hicieron en ella, de la entrada del ejército piamontés en Sinigaglia; pero ni una palabra nos ha dicho acerca del importantísimo hecho de armas referido por el general en jefe del ejército pontificio, á saber: el agujero que 4,000 pontificios han hecho en la línea piamontesa para colarse en Ancona.

Verdad es que Cialdini, habia logrado separar de Ancona la columna del general Courten que estaba en Sinigaglia; pero el hecho es que á pesar de haberla atacado con toda su division en San Angelo, no pudo impedirla que se abriera paso por entre las líneas, y se metiese en Ancona con dos piezas de artillería.

Posible es que haya algo que descontar de las apreciaciones que sobre este hecho de armas se leen en el *Diario de Roma*; pero insisto en llamar la atencion sobre el silencio absoluto que acerca de él guardan los boletines del general piamontés.»

Recuerden ahora nuestros lectores, que estos 4,000 hombres á que la cita anterior se refiere, son los mismos que el telégrafo de Turin nos dijo, con fecha 19, que *habian capitulado*, y digan si hay palabras bastante enérgicas en el diccionario de ningun idioma, para calificar como se merece, el sistema de embuste y baladronada con que la revolucion se ha propuesto ocultar y adulterar la verdad de las cosas.

El diario oficial de Gaeta contiene un decreto, constituyendo el ministerio Ulloa en virtud de la Constitucion; otro declarando en estado de sitio las provincias donde hay insurrecciones, y otro declarando culpable de alta traicion á toda la oficialidad de marina.

El Austria sigue aproximando tropas á la frontera.

Acerca de la entrevista de Varsovia siguen haciendo comentarios todos los periódicos estranjeros. Creen algunos que el acuerdo entre el Austria y la Rusia será mas íntimo de lo que se habia creido en un principio. El *Courrier du Dimanche* hace algunas revelaciones muy detalladas sobre el programa de la entrevista, con referencia á sus corresponsales. Hé aquí los puntos principales, sobre los cuales ha deliberarse en Varsovia, segun el referido periódico: Primero; guerra abierta á la revolucion y al espíritu revolucionario: segundo; sostenimiento de todos los soberanos, y especialmente de todas las fronteras actuales: tercero; desaprobacion de todo lo que acontece ó puede acontecer en Italia: cuarto; compromiso de favorecer en la devolucion de sus posesiones á los príncipes italianos desposeidos: quinto; sacrificio de parte de Austria en favor de la Rusia, en lo que concierne al Oriente, pero limitado á la única concesion del reintegro á la Rusia, en la posicion que tenia antes del tratado de Paris: sesto; apoyo eventual ofrecido al Austria por la Rusia respecto á Hungría, por la Prusia respecto á Bohemia, y por Baviera respecto al Tirol: sétimo; acuerdo no solamente para mantener la division en la posesion de la Polonia, sino tambien para impedir que se ponga á la órden del dia la cuestion polaca: octavo; promesa en gran latitud de concertarse ulteriormente respecto de todos los sucesos que puede producirse, y entre los cuales no debe olvidarse en primer lugar el de una guerra sobre el Rhin.»

En vista de todos estos datos, y teniendo presente que el destino de la revolucion no puede ser otro sino el ser vencida, cuanto mas próxima se halle á su triunfo, creemos que hay razon sobrada para tener confianza, y aumentar la fe con que hay que esperar la terminacion de todas las iniquidades que serán muy pronto fuertemente espiadas.

UN BANDO DE BUEN GOBIERNO.

El gobernador de Navarra ha dictado las siguientes disposiciones:

«Don Trinidad Sicilia Meca, gobernador de la provincia de Navarra.

Habiendo llegado á generalizarse en esta capital y algunos otros pueblos de la provincia el vergonzoso vicio de la embriaguez, hasta un estremo que no ha podido menos de llamar la atencion de las autoridades y del público, que tanto de dia como de noche presencia escandalizado cuadro tan repugnante y asqueroso en los sitios mas concurridos, con mengua de la moral y buenas costumbres; y no siendo menos digno de represion y castigo el obsceno lenguaje que hasta en boca de mujeres y niños se escucha por do quiera, blasfemando impía y descaradamente de los objetos mas sagrados de nuestra Religion, prueba inequívoca de la perversidad de costumbres á que desgraciadamente ha venido á parar una parte de esta poblacion, modelo antes de prudencia y compostura, he resuelto reprimir con mano fuerte semejantes abusos indignos de un pueblo religioso y culto, acordando al efecto las siguientes disposiciones:

1.ª Todos los cafés, tabernas y casas de bebida se cerrarán indispensablemente, á las once de la noche los primeros, y á las ocho las segundas sin distincion de dias de fiesta ni de trabajo, ferias, mecetas ni otras festividades, ya generales de toda la poblacion, ya particulares de barrio, cuartel ó calle, bajo la multa de 100 reales vellon y cinco dias de arresto á los dueños de los establecimientos, y veinte reales y dos dias de arresto á los que despues de las citadas horas permaneciesen dentro de aquellos.

2.ª Las tabernas y demas casas de comida y bebida, establecidas fuera de las poblaciones, se cerrarán al oscurecer, bajo las penas marcadas en los artículos anteriores.

3.ª Los dueños de cafés, tabernas ó casas de bebida que despues de cerradas volvieran á abrirlas, ya para recibir gente, ya para despachar licores á los que desde la parte esterior lo solicitaren, serán castigados con 200 rs. de multa y diez dias de arresto, y los que se encontraren dentro del establecimiento, ó fuera de él estuvieran esperando el despacho de aquellos con 40 rs. de multa cada uno y cuatro dias de arresto, sin perjuicio de las demas penas en que puedan incurrir, como perturbadores del órden público.

4.ª Los taberneros y dueños de casas de bebida que admitieren, aun en las horas en que pueden tener abiertos sus establecimientos, mas de cuatro personas á la vez; serán castigados con la multa de 20 reales y un dia de arresto por cada individuo que escediese de aquel número.

5.ª Los taberneros ó dueños de casas de bebida, que no diesen parte á la autoridad de cualquiera riña que ocurriese dentro de su establecimiento, serán tenidos como encubridores, y ademas de la pena que merezcan segun la importancia del hecho no denunciado, sufrirán la de 40 reales de multa y dos dias de arresto.

6.ª Los que escandalizasen con su embriaguez serán castigados con la multa de cuatro duros y ocho dias de arresto, imponiéndose la mitad de la pena á los que simplemente se embriegasen, por solo este hecho, y aunque no produzcan escándalo ni desórden.

7.ª El que blasfemare públicamente de Dios, de la Vírgen ó de los santos, ó de las cosas sagradas, será castigado con la multa de 3 á 15 duros, arresto de uno á diez dias y reprension.

8.ª En la misma pena incurrirán los que con palabras, acciones ó en otra forma cometieren irreverencia contra las cosas sagradas, ó contra los dogmas de la Religion.

9.ª Serán castigados con uno á quince dias de arresto, multa de 1 á 10 duros y reprension, los que ofendieren el pudor con acciones ó dichos deshonestos.

10. Los penados con multa que fuesen insolventes, serán castigados con un dia de arresto por cada duro de que deban responder.

Todos los señores alcaldes y sus dependientes, así como el comisario de vigilancia pública, celadores y demas empleados del ramo, la Guardia civil y cuantos dependan de mi autoridad, quedan encargados del cumplimiento y ejecucion de las anteriores disposiciones, y espero de su celo por el mejor servicio, la mas activa cooperacion para hacer que desaparezcan por completo de esta provincia males que si oportunamente no se remedian, podrán acarrear funestas consecuencias.

Pamplona 20 de setiembre de 1860.—El gobernador, TRINIDAD SICILIA.»

Deseos muy grandes teniamos de felicitar al gobernador que ha suscrito este bando, al cual precede una esposicion de motivos que bajo muchos conceptos es digna de llamar la atencion.

Pensamos, sin embargo, que nada debe lisongear tanto á aquella autoridad, como lo que escribe la prensa *liberalista* que pone el grito en las nubes porque hay una auotridad que dentro de sus facultades adopta las medidas necesarias para impedir que una poblacion, modelo antes de prudencia y compostura, sea víctima de la desmoralizacion mas desenfrenada.

¡Ojalá tuviera muchos imitadores el gobernador de Pamplona!

La prensa liberalista podrá continuar gritando, pero sus gritos se sofocarán con los aplausos de los hombres honrados.

NOTICIAS.

Son interesantes las que contiene la siguiente carta de Viena:

Viena 18 de setiembre.

«La marcha triunfal de la revolucion y la rapidez con que se precipitan los acontecimientos, de Italia, han producido en esta una profunda y dolorosa sensacion. Reina grande actividad en el ministerio de Negocios estranjeros y en el departamento de la Guerra, sobre todo despues que el Emperador Alejandro manifestó su deseo de una reconciliacion *sincera*, para hacer cesar *el estado ya intolerable* de la Europa. Hay contínuas reuniones de ministros, á las que asisten muy á menudo los embajadores ruso y prusiano. Alguna que otra vez tambien el de Inglaterra.

Se creia que la entrada del ejército piamontés en las Marcas, sin preventiva intimacion de guerra á la corte de Roma, hubiera sido un motivo justificado para sacar al Austria de su inaccion, puesto que el gobierno sardo habia ya violado el principio fatal de la *no intervencion*. Mas se ha visto, casi con sorpresa, que esta gente no se da por entendida, y deja consumar esta nueva y sacrílega usurpacion. Se debe inferir que el Austria no habrá podido dar este paso por el temor de encontrarse de nuevo sola y abandonada, y se debe inferir tambien, al ver la indiferencia y apatía de los demas gobiernos, que la revolucion ejerce ya mas ó menos influjo sobre todos ellos. Pero si quieren salvarse, deberán economizar tiempo y notas diplomáticas para obrar con prontitud y energía, atacando y desconcertando á la revolucion, antes que organice y complete sus nuevas fuerzas. En todo lo que está pasando en Italia, se ve un acuerdo con Luis Napoleon, el cual quiere que los italianos completen por sí mismos su programa de *La Italia libre de los Alpes al Adriático*. Se me dice, que de resultas de *las últimas noticias de Rusia*, esto se presenta climatérico; *porque podria ser que los austriacos hicieran lo que ya debieran haber hecho*. Hoy ha debido, segun ciertos datos, ocurrir en altas regiones algo nuevo. Veremos.

La retirada del embajador frances de Turin ha sido aquí calificada como una farsa. *Polvere agli occhi*, como dicen los italianos.

Se han abierto de órden imperial nuevos alistamientos de voluntarios para el ejército. En esta capital se han presentado ya muchísimos en todos los cuarteles. Por ahora estos voluntarios se destinarán al aumento de los batallones de cazadores. Tambien han sido llamados á las filas todos los oficiales y soldados que se hallaban con licencia.

El 10 de este, dias del Emperador del Rusia, hubo en el palacio de Schoenbrun gran comida de gala, á la que asistieron la familia imperial, embajada rusa, ministros, algunos otros miembros del cuerpo diplomático, el gran duque de Hesse, y varios altos dignatarios y jefes militares. El Emperador Francisco José brindó á la salud de su muy amado hermano el de Rusia, mientras la música tocaba el himno imperial de dicha nacion.

Parece cosa decidida la entrevista de los Emperadores, regente de Prusia, Rey de Baviera, y otros soberanos alemanes en Varsovia. Se asegura que el Emperador partirá de aquí el 10 de octubre con el Rey de Baviera. Será un verdadero Congreso de soberanos, que deberá tratar y resolver las cuestiones palpitantes del dia. Se dice que á los esfuerzos y activa intervencion del Gran Duque de Hesse-Darmstadt y al embajador ruso en esta corte, Sr. de Balabine, se debe la reconciliacion y buena armonía restablecida entre Viena y San-Petersburgo.

La Hungría preocupa siempre, é inspira serios temores á este gobierno. Los ánimos continúan agitados, y las manifestaciones salpican por todos lados con bastante frecuencia. Los emisarios y agitadores revolucionarios parece que pululan, y algunos han sido descubiertos y arrestados en diversos puntos. Con todo, se ha observado ya el buen efecto que ha hecho en dicho pais la nueva alianza con la Rusia, porque el pueblo no hace tanto eco á las manifestaciones patrióticas, que no eran sino una especie de amenaza contra el Austria.

El Consejo reforzado del imperio comenzó de nuevo sus tareas y sesiones plenarias el 10 de este mes. El incidente mas notable de la primera sesion fue la declaracion que hizo el conde Rechberg de que «el Emperador se hallaba firmemente »resuelto á hacer entrar en una nueva via la administracion del Estado.» Las discusiones del alto Consejo han girado hasta ahora sobre presupuestos y asuntos de Hacienda. No obstante, se han deslizado algunas proposiciones mas ó menos graves, y entre otras, la propuesta del consejero Maager, sobre equiparacion de cultos y revision del Concordato. El Consejo las desechó como estrañas á su cometido.

La presencia en Viena, durante veinte y cuatro horas, del príncipe Gortschacoff, gobernador de Varsovia y hermano del gran canciller ruso, habia dado motivo á varios comentarios referentes á la política; pero S. E. venia de paso desde los baños de Wildbad.

A bordo de un barco de vapor inglés mercante, han descubierto y cogido las autoridades de Trieste tres cajones de rifles y de carabinas con destino á la playa, pero sin saberse á quién. ¡Cuántas habrán quizás llegado y desembarcado á estas fechas, escapándose á la vigilancia y cuidado de la autoridad!

Un tren de placer partirá de aquí para Paris, el 24 de este por el nuevo camino de hierro, siempre que puedan reunirse, al menos, 200 suscritores. El precio de ida y vuelta será de 47 florines, pudiendo detenerse en Paris cinco dias. No habrá mas que wagones de segunda clase, y si fuese escesivo el número de viajeros, se formarán dos trenes.»

NOTICIAS DE NAPOLES

El 16 escriben de Nápoles á la agencia *Bullier*. La ciudad de Caserta está casi desierta, porque sus habitantes se han refugiado en Cápua. Las insurrecciones al grito de ¡*Viva el Rey*! son numerosas. Toda la provincia de Avelino está en conflagracion; 3,000 hombres enviados de aquí por Garibaldi, han sido acometidos á pedradas por algunos paisanos. Otras tropas en mayor número han recibido órden de dirigirse de Calabria hácia Avelino. Todos los habitantes de Ariana han abandonado sus hogares para retirarse á las montañas, y el Obispo los ha seguido. El de Avelino, que al estallar la revolucion garibaldina habia huido, se ha refugiado disfrazado en Salerno. A poca distancia de Nápoles, el pueblo de San Antonio y otras dos poblaciones, han atacado á la guardia nacional. Los garibaldinos han traido presos unos cien hombres y nueve mujeres. El almirante Persano no ha podido llevarse los buques napolitanos por falta de tripulantes. El fraile Gavazzi predica al pueblo en la plaza del palacio real. Gasta camisa encarnada como Garibaldi. En todos sus sermones sobresale esta muletilla: ¡*Abajo los Borbones*! El orador maldice al Arzobispo de Nápoles y al Papa; asegura que Italia será la redentora de todas las naciones oprimidas; felicita á los periodistas napolitanos; acusa al clero de haber abusado horriblemente del confesonario: truena contra los que rezan el Rosario, y aconseja á las mujeres que enseñen á sus hijos, no á besar las reliquias ó ayudar á Misa, sino á manejar el fusil.

Las armas de la legacion de Sajonia han sido derribadas por el populacho al grito de ¡*Mueran los tudescos*! Témese que esto tenga consecuencias, pues Sajonia forma parte de la Confederacion germánica. Ayer han sido muertos dos garibaldinos en la puerta capuana, y anteayer lo fueron cuatro en Basso Porto. Hace dos dias que una escuadra misteriosa sin pabellon cruza por detras de la isla de Capri fuera del golfo. Un vapor inglés comunica entre esta escuadra y los buques de la rada.

Una carta fechada en Nápoles el 16 que publica *La Patrie*, dice:—«Vengo de Cápua y Gaeta. He encontrado el camino lleno de soldados y marineros que iban á incorporarse al ejército real. El ejército se ha reorganizado y reforzado, y es superior á lo que se cree. En Cápua, en Gaeta, entre estas dos ciudades, en Aresa y en los pueblos de la montaña, hay cerca de 60,000 hombres, y puede decirse que ahora empieza la lucha. Hasta ayer solo Cápua y Gaeta estaban en estado de defensa. En Cápua manda el general Salzano.»

OTRO DISCURSO.

Los periódicos franceses han publicado el discurso que pronunció Napoleon III, respondiendo al que le dirigió el presidente del consejo general de Argel, en el banquete con que obsequió la ciudad al Emperador de los franceses.

El discurso, vaciado en el mismo molde que todos los que pronuncia el Emperador de la *sinceridad*, fue como sigue:

«Mi primer pensamiento al poner el pie en el suelo africano, se dirige al ejército, cuyo valor y

perseverancia han llevado á cabo la conquista de este territorio.

Pero el Dios de los ejércitos solo envia á los pueblos el azote de la guerra como un castigo ó como una redencion. En nuestras manos, la conquista solo puede ser una redencion, y nuestro primer deber es ocuparnos de la felicidad de los tres millones de árabes que la suerte de las armas ha hecho pasar á nuestra dominacion.

La Providencia nos ha llamado á esparcir sobre esta tierra los beneficios de la civilizacion. Ahora bien: ¿qué es la civilizacion? Es contar el bienestar por algo, la vida del hombre por mucho, su perfeccionamiento moral por el mayor bien. Elevar así á los árabes á la dignidad de hombres libres, derramar sobre ellos la instruccion, respetando su religion, mejorar su existencia dando salida á todos los tesoros que la Providencia ha derramado sobre esta tierra, y que un mal gobierno dejaria estériles, tal es nuestra mision: nosotros no faltaremos á ella.

En cuanto á esos atrevidos colonos que han venido á plantar en Argel la bandera de Francia y con ella todas las artes de un pueblo civilizado, ¿necesito decir que la proteccion de la metrópoli no les faltará nunca? Las instituciones que yo les he dado les hacen encontrar ya aquí su patria, y perseverando en esta via, debemos esperar que su ejemplo será seguido y que nuevas poblaciones vendrán á fijarse sobre este suelo, que siempre será frances.

La paz europea permitirá á Francia mostrarse mas generosa hácia sus colonias; y si yo he atravesado el mar para estar algunos momentos á vuestro lado, es para dejar, con las huellas de mi paso, la confianza en el porvenir, y una fe completa en los destinos de Francia, cuyos esfuerzos para el bien de la humanidad bendice siempre la Providencia. Brindo por la prosperidad de Francia.»

DENUNCIA DE LA ESPERANZA.

Hemos sabido con sentimiento que *La Esperanza* habia sido condenada.

Nuestro colega, al anunciarlo, dice que vá á entablar recurso de casacion.

Por nuestra parte creemos que interesa mucho á la prensa el resultado de este juicio que introduce una alteracion muy grave en el modo de entender la ley de imprenta.

Hé aquí la relacion que hace *La Esperanza*:

—«Ya se nos ha notificado la sentencia dictada sobre nuestra denuncia. Los artículos denunciados eran los dos segundos de *Las Esperanzas* del 10 y del 28 de agosto, escritos por el Sr. Vildósola, y el primero de *La Esperanza* del 29 del mismo mes, escrito por el Sr. Mon y Velasco. Absueltos en cuanto á aquellos, hemos sido condenados en 20,000 rs. y las costas por el último; pero como, á nuestro juicio, la circunstancia de haberse hecho y admitido la denuncia sin dejarnos antes optar entre esta y la suspension, ó sea la recogida de los números denunciados, como lo dispone el art. 4.° de la ley de imprenta vigente, constituye justo motivo de nulidad del procedimiento, vamos á entablar el correspondiente recurso de casacion ante el tribunal supremo de justicia.

Lo que mas sentimos, entre tanto, es que hallándose prohibido por el art. 62 de la citada ley, publicar los discursos pronunciados en las vistas de las denuncias, tengamos que limitarnos á indicar lo que pasó en la de la *nuestra*. No puede negarse que el señor fiscal estuvo tan retórico y elocuente como ardoroso. Despues de manifestar lo embarazado que se habia visto para atacar á un periódico escrito con tan rara habilidad como *La Esperanza*, cumplimiento de que le daríamos gracias si no nos pareciera artificio oratorio; á un periódico que en diez y seis años, y aun pudo decir cerca de diez y siete, que lleva de existencia, no habia sido nunca denunciado por lo que ahora lo está; despues de eso, repetimos, espuso que *La Esperanza* era generalmente considerada como órgano de los absolutistas y de los carlistas; que en sus artículos del 10, del 28 y del 29 de agosto se hallaba combatida, como trató de probarlo, la legitimidad de la Reina Isabel, y que eso no podia quedar impune, y menos en estos dias en que la revolucion amenaza á todos los tronos.

Nuestro defensor el Sr. Lerin empezó, por el contrario, declarando que, por lo mismo que era progresista, jamás se habia encontrado mas libre que al hacerse cargo de nuestra defensa. «He leido, dijo en sustancia, y leo habitualmente *La Esperanza*, ya porque la aparicion de ella en el estadio de la prensa coincidió con mis primeras tareas de periodista, ya porque siempre leo con gusto cuanto en política se escribe con talento, buenas formas y conviccion; y si bien he observado que *La Esperanza* no ha dejado un solo dia de sostener las doctrinas de la escuela antonomásticamente llamada monárquica, jamás recuerdo haberla visto aceptar la calificacion ni de absolutista ni de carlista.» Estuvo concluyente en la cuestion previa, es decir, cuando trató de probar que la denuncia era, por lo prepóstera, nula; estuvo felicísimo, remontándose á veces á las mas altas regiones de la elocuencia, en el análisis y en la defensa ó la demostracion de inculpabilidad de los artículos denunciados. Solamente le faltó hacer observar una cosa; á saber: que la época actual, en que la revolucion corta y previene tan fácilmente las cuestiones de legitimidad hereditaria, lejos de ser tan propia como el señor fiscal supusiera para entablar denuncias del género de la que su señoria sustentaba, era infinitamente menos oportuna para ellas que otras varias que *La Esperanza* ha atravesado incólume, sin cambiar de rumbo ni de dialecto.»—

ITALIA LIBRE.

En las siguientes líneas se da una idea de cómo anda Italia en los primeros tiempos de su *liberalizamiento*:

—«Sicilia es verdaderamente un infierno. El partido de Cavour, auxiliado probablemente por aquellos desdichados isleños, que desean cualquier cosa que les proporcione siquiera una sombra de órden, se afana porque cuanto antes se resuelva su anexion al reino de Cerdeña. Pero Garibaldi, que persiste en su propósito de no proclamar tal anexion hasta que pueda hacerlo de la de toda Italia en el palacio del Quirinal, acaba, como sabemos, de destituir al prodictador Depretis, agente de Cavour, y nombrar en su reemplazo á un Sr. Mordini, repitiendo despues, y en confirmacion de cuanto este acto significa, su mencionado propósito. Es decir, los sicilianos pueden tener la dulce esperanza de continuar, sabe Dios hasta cuando, en un estado del cual dice la *Gazetta del Popolo*, testigo de mayor escepcion, lo siguiente: —«Mas de cuatro meses há ya que Sicilia »es *libre*; y desde este tiempo acá, ¿qué »gobierno hay allí? Ninguno. La anarquía »pura.»—

En Nápoles, entretanto, goza el vecindario de las dulzuras que le ofrecen las bandadas de Garibaldi, que á miles van entrando en la ciudad, y que, reforzadas por los 1,500 presidiarios de las prisiones de Castellamare, á quienes se ha dado suelta, se han encargado de aplicar á las personas y haciendas del vecindario la moral política que les ha enseñado la diplomacia de bandido del Sr. Cavour.

Pero esto no quita que por otro lado el robo se organice con formas de legalidad. El amigo Garibaldi, despues de abolir el Orden de los Jesuitas, y *todas sus afiliaciones* (así dice el decreto del héroe), ha secuestrado sus bienes, juntamente con los del patrimonio real, declarándolos á todos *bienes nacionales;* es decir, cebo á la rapacidad de los voluntarios, mientras mande el partido del movimiento, y á la codicia de los logreros cuando venga luego el partido moderado á *legalizar la desamortizacion*. Por acá en España conocemos el sistema.

Estas y otras *medidas administrativas* que ha tomado el *libertador*, no han caido, segun parece, en gracia á los cavourianos, pues todos acusan ahora á Garibaldi de que, por meterse á mangonear en Nápoles, está echando á perder la *escelente organizacion administrativa* que habia en aquel reino durante el *ominoso despotismo* de los Borbones. Faltaba á los diarios de Cavour esta impudente confesion, y ya la han hecho.

Garibaldi responde á esto que él no se ha metido á *libertador* para conservar organizaciones administrativas, aunque sean *escelentes;* que se meta el Sr. Cavour en lo suyo, pues en las cosas de Italia nada tiene que hacer; que Italia, por derecho de conquista, no es ya del Sr. Cavour, sino de Garibaldi, para Garibaldi y por Garibaldi, etc., etc., etc.»—

ANUNCIOS.

Sentimos que á *La Discusion* le haya disgustado el anuncio que hemos hecho con el título, *La Iglesia católica y la revolucion*, de la solucion de documentos publicados en defensa del poder temporal del Papa.

Con el estilo usual del autónomo, dice este, que el Sr. Canga ha dado un baño de *neo-catolicismo* á las esquinas de Madrid.

¡Qué noticias tan elevadas!

La Discusion deplora que en nuestro libro no figuran los escritos dados á luz contra el Sumo Pontífice.

Consuélese nuestro colega, que desgraciadamente no faltarán católicos demócratas que se encargarán de ese honroso trabajo.

EL GOBIERNO DE LA UNION LIBERAL.

Crecen las recogidas de la prensa.

Esto, sin embargo, no ha sido obstáculo para que *La Iberia* haya podido hoy escribir contra el último Breve de Su Santidad:

—«El Breve que insertamos en otro lugar, dirigido por Su Santidad al capellan mayor del ejército pontificio, es un documento que nos ha afectado dolorosamente.»—

Así habla *La Iberia*.

De donde deducimos que el atacar al Sumo Pontífice en una nacion católica, es cosa que puede hacerse impunemente.

¡Bien por el gobierno de la union liberal!

Al mismo tiempo que *La Iberia*, escribe contra el Papa, *El Clamor Público* vuelto hoy á poder de la empresa, en cuyo tiempo se publicaban artículos laudatorios del culto protestante, inserta libremente los siguientes párrafos:

—«Nos han preguntado, si habrá algun medio de evitar el furor que se advierte en los devotos de los presentes tiempos, para que no sea tan escesivo el número de fiestas religiosas, que sin dejar un solo dia, se celebran en los templos de esta capital, ya con el nombre de novenas, ya con el de funciones de diversos géneros. No hemos podido contestar á la citada pregunta, aunque nos añadan, que hasta los mas timoratos padres de familia procuran contener á sus esposas é hijas, que al llamamiento de tales actos religiosos, con el anuncio de orquestas ambulantes y famosas voces abandonan sus casas y obligaciones domésticas para concurrir á las iglesias en los dias de trabajo, causando una general perturbacion.

Nosotros creemos que todas estas funciones deberian efetuarse en los dias de fiesta, y que sobre este punto hay leyes y pragmáticas que lo ordenan, así como las horas en que hayan de cerrarse y abrirse los templos, cuya infraccion se critica, porque especialmente de noche, no es lo mas moral la concurrencia y apiñamiento de los fieles de ambos sexos. ¿Será verdad que el gobernador eclesiástico percibe el derecho de 24 rs. por cada licencia que espide, siempre que haya de estar manifiesto el Santísimo Sacramento para las espresadas funciones? Nosotros lo dudamos, y aun le rogamos que tome en consideracion estos renglones, siquiera sea para evitar que la maledicencia censure, y difunda ideas perniciosas á la Religion y sus ministros, ya que las autoridades civiles no tomen parte en estas cosas, como lo hacian en otras épocas.

La perturbacion en las familias y las consecuencias del fanatismo, que ambas cosas son dañosas á la sociedad, son objeto de mucha consideracion, y deben, para evitar lo uno y lo otro, proveer lo mas conveniente las autoridades eclesiásticas.»—

No nos detendremos á rebatir las calumniosas especies que vierte con hipócrita estilo el periódico progresista.

El Clamor Público que truena contra el gobernador de Pamplona por su bando contra las tabernas, está en su lugar pidiendo que se cierren las iglesias, lamentando que la autoridad civil, *como sucedia en otras épocas*, no se entrometa á prohibir las funciones religiosas.

Aquí lo que hay que notar y sentir, es que cuando parece que se emplea un rigor estremado contra los periódicos, dé libertad el gobierno para que se escriban los párrafos que hemos copiado de *El Clamor Público*.

Bien, repetimos, muy bien por el gobierno de la union liberal.

VIAJE REAL.

BARCELONA 26 de setiembre á las cinco y tres minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«La salud de S. M. la Reina y su augusta real familia continúa sin novedad. Es cada vez mayor el entusiasmo que la presencia de las reales personas despierta en esta capital, donde todas las clases se esfuerzan á porfía por manifestar á S. M. la Reina su profunda adhesion. Esta noche asistirán SS. MM. á la funcion preparada por el ayuntamiento en los Campos Elíseos.»

¡OH FELIZ IDEA!

En poco menos de veinticuatro horas han sido asesinados en las calles de Nápoles *por no haber querido gritar viva Garibaldi* SETENTA Y DOS PERSONAS.

Aquí del estro autonómico para entonar himnos á la *idea* que de esa manera va regenerando el mundo.

¿Y todavia habrá reaccionarios que se opongan á las conquistas de la *libertad*?

TEMPORAL.

Sigue el temporal.

Recogiéronse ayer *La Iberia, El Pensamiento, El Reino* y *El Pueblo*.

Y pásmense nuestros lectores, el huracan cogió hasta á la ministerial *Epoca*.

Bueno va.

SE FUE.

Ha salido de Madrid, con las personas que le acompañan en su viaje, lord Grandville. El noble lord va, segun dicen, á recorrer las provincias de Andalucia.

¿De qué se habrá ocupado S. E?

Los ministeriales no lo cuentan.

Esperemos.

LLEGADA.

Ayer llegó á esta corte el teniente general D. Juan Zabala, ministro de Marina.

¿A qué vendrá?

EMBAJADORES.

El telégrafo nos anuncia que la legacion francesa en Nápoles habia llegado á Tolon.

¿Y la de España? ¿Se queda ó no se queda? Y si se queda ¿dónde funciona, en Nápoles ó en Gaeta?

El embajador de Roma ha llegado á Madrid.

¿No puede todavia ir á su puesto?

¿Y el de Turin?

¿Se asocia á la política de Víctor Manuel?

La prensa ministerial, despues de haberse ocupado por breves momentos de la gravísima cuestion que se agita en Italia para decirnos que España nada puede hacer por el Papa, vuelve á seguir fijando toda su atencion en los artículos de *El Horizonte*.

Esto es muy lógico.

Gobiernos como el de la union, no pueden dominar sino esa clase de negocios.

En lugar muy subalterno, y despues de una proclama del *comité* veneciano, inserta *El Dia*, periódico ministerial, el último Breve espedido por Su Santidad.

El Dia obra en esto con consecuencia.

¿No es el Breve del Papa un documento como otro cualquiera?

Así, al menos, debe pensar el ministerial colega.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 27.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 24.—Continúa la interrupcion en los telégramas y correos de las Marcas y la Umbria. Las últimas noticias de Ancona son del 22, y dicen que los trabajos de sitio estaban aun atrasados; sin embargo, dos baterias piamontesas habian roto el fuego contra la ciudadela, la cual contestaba vigorosamente. Por falta de fondo no habia podido aun la escuadra piamontesa alinear mas que dos

fragatas. Se asegura que la ciudad tiene 6,000 hombres de guarnicion y provisiones en abundancia.

Un telegrama de Turin dice que 5,000 piamonteses van á embarcarse y á proclamar inmediatamente la anexion. Es apócrifo el tratado entre Francia y Cerdeña, cediendo esta nacion á aquella nuevos territorios, publicado por algunos diarios italianos.

El general Goyon ha dirigido á sus tropas una órden del dia declarando que la Francia defenderá enérgicamente al Santo Padre.

El cadáver de la duquesa de Alba ha sido depositado en la iglesia de Rueil inmediato á los sepulcros de la Emperatriz Josefina y de la Reina Hortensia, hasta que sea trasladado á España.

Una carta de Nápoles dice que Garibaldi está en desacuerdo con los ministros de Víctor Manuel, y no muy de acuerdo con los suyos de Nápoles.

Parece que el Rey Francisco marcha por fin á España.

Turin 24.—Nuestras ventajas en el combate de Castelfidardo han sido mayores de lo que se dijo. Once los cañones cogidos, y los oficiales pontificios prisioneros, no 50, sino 150.

Dice la *Gaceta oficial* de Venecia que las patrullas de las fronteras han debido hacer uso de sus armas para reprimir tentativas revolucionarias.

El tren de sitio está desembarcado ya en nuestro campo cerca de Ancona. El conde de Rimercati ha ido á Lóndres con mision del dictador. Pallavicino ha llegado ayer tambien con mision del dictador.

Se dice que el ministerio napolitano ha hecho dimision y que Coriforte está encargado de formar el nuevo.

Viena 24.—Son animadas en demasía las sesiones del Consejo del imperio. En una de ellas se ha hablado del estado de la prensa.

Marsella 24.—Ha llegado á Tolon toda nuestra legacion en Nápoles. El primer secretario de la embajada francesa en Roma ha salido de Tolon para Paris con pliegos.

El periódico oficial de Gaeta contiene varios decretos: uno constituyendo el ministerio Ulloa en virtud de la Constitucion; otro declarando en estado de sitio las provincias donde se combate; otro declarando culpable de alta traicion á casi toda la oficialidad de marina.

Turin 25.—El cuartel general del general Fanti está establecido en Loreto.

Ha habido un encuentro cerca de Cápua entre la caballeria napolitana y los garibaldinos, cayendo muchos de estos prisioneros.

Algunos Obispos han sido desterrados por Garibaldi.

La *Gaceta* oficial de Gaeta contiene proclamas, encargando que se sostengan y defiendan la ciudad de Cápua y los fuertes de Messina.

Un telegrama de Perusa, fecha de ayer, dice que la columna del general Massi con los cazadores del Tiber entró en Civita-Castellana, haciendo sesenta prisioneros y ocupando la fortaleza. Habiendo sabido que los franceses habian salido de Corneto, dirigiéndose á Civita-Vecchia, el capitan Ducci ocupó á Corneto inmediatamente.

Paris 25.—Dice la *Pátrie* de esta tarde: el *Times* publica un nuevo manifiesto de D. Juan, que no se puede consolar de la indiferencia con que le ha tratado el Senado español. Dicho documento no hace mas que repetir las promesas liberales de que son tan pródigos los pretendientes.

La *Opinione*, diario ministerial de Turin, publica un artículo contra la política seguida por Garibaldi. En Turin, como aquí, y hasta en Lóndres, se atribuye la variacion de Garibaldi á influencias mazzinianas.

Ha llegado aquí el baron Brenier.

Ha llegado á Nápoles Mazzini.

Se cree que el resultado del sitio de Ancona decida por el momento la suerte de Italia.

Lóndres 25.—El comandante de un buque inglés dió órden á Walker de evacuar la ciudad de Trujillo, y el célebre filibustero salió inmediatamente con los únicos 80 hombres que le quedaban. Son contradictorias las noticias de Méjico: sin embargo, muchas correspondencias están acordes en decir que Miramon ha entrado en la capital, donde concentra sus tropas para tomar la ofensiva.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Wenceslao, mártir, Santa Eustaquia, vírgen, y el beato Simon de Rojas.

Cuarenta Horas para mañana 28.—En San Justo (calle del Sacramento), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas y reserva.

En Santo Tomás se festeja al beato Simon de Rojas.

Continúa la de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando: en Don Juan de Alarcon, D. Tristan Medina y D. Ciriaco Cruz; y solo por la tarde, en las monjas de Góngora, D. Juan Garcia; y en San Luis, D. Eugenio Dominguez.

Continúa la novena al Santísimo Cristo de la Salud en su capilla (junto á San Juan de Dios), predicando D. Basilio Grande y D. Antonio Macia.

En las Trinitarias se practicarán los ejercicios de instituto, predicando D. Pedro Lafuente.

Y en los Italianos, oratorios, y Bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son del beato citado, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48		CONSOLIDADO. 48-40 35 y 40 f. p. v.
Inscrip. de idem........			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	40-05		40-05 f. c. v. 40-35, 40 y 55 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0........			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....	26		
Id. de segunda........		22-75 d.	
Id. del personal........	18-45		
Acciones de carreteras: 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95 d.	
Id. de á 2,000 rs........			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		92-50 p.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........			
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		92-50 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		107-75 p.	

Acciones del Banco de España. 199 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-55. —Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 20.....	46 3[8		38 1[4	
Amsterdam 19..	46 1[8		38 7[8	
Francfort 19 ..	46 1[4		38 3[4	
Lóndres 19......		48 1[2	39 5[8	
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 25...			39	22 1[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-85.
Consolidados ingleses 93 1[4.
Idem 93 3[8.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hace poco tiempo murió en Brompton, Inglaterra, una tal madama Deemand. Sus albaceas acaban de sacar á la venta, procedentes de la testamentaria, 1,800 vestidos de seda, 700 abrigos ó manteletas de terciopelo, 200 sombreros y 100 pares de botines, juntamente con porcion inmensa de pañuelos de bolsillo de todos colores. Todos esos objetos habian sido comprados por la difunta en el espacio de solos diez años.

—*Nombramientos en la diócesis de la Calzada.*—Se han hecho los siguientes:

En 17, colacion del curato propio de Muro de Cameros, vicaría de Camero Viejo, clasificado de entrada, en D. Pio Cruz Lopez, tonsurado.

En id.: colacion de curato propio de Valdeperillo, vicaría de San Pedro Manrique, clasificado de entrada, en D. Anselmo Baroja, tonsurado.

En id.: colacion del curato propio de Cirueña, vicaría de Nájera, clasificado de entrada.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Rogamos á nuestros suscritores, cuyos abonos terminan en fin del corriente mes, no demoren la renovacion para no sufrir los perjuicios que son consiguientes.

Con este motivo, vamos á hacer las siguientes advertencias:

1.ª LA REGENERACION considera subsistentes las suscriciones mientras el abonado no manifieste querer dejarla.

Para esto tiene dos medios: una carta en que así lo manifieste, ó la devolucion de los números, espresándolo en la faja con su firma.

2.ª Para el pago de las suscriciones la Administracion admite tres medios:

1.° La suscricion directa por medio de libranzas ó de sellos de franqueo: cuando se haga con sellos, la Administracion no responde de estravíos ó falsificaciones, por lo que los remitirán respaldados con el nombre y apellido del suscritor.

2.° Por conducto de los corresponsales.

3.° Por giro de la Administracion á cargo de los suscritores en descubierto por no haberlo hecho por ninguno de los medios anteriores.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Esta varia segun el medio que escoja el suscritor.

Directamente, por trimestre. . . 22
Por medio de los corresponsales. 25
Por medio del giro hecho por la Administracion. 28

Para satisfacer á nuestros suscritores, restablecemos en nuestro diario la seccion de correspondencia. En ella con las iniciales del suscritor y el nombre del pueblo, damos respuesta á lo que se nos pregunte.

El suscritor hallará anotado en la faja el dia hasta que tiene pagada la suscricion, sirviéndole esta de recibo.

Como la administracion considera subsistentes las suscriciones hasta que se avisa que no se quiere, bien por carta ó la devolucion de los números, en las fajas se anotará el dia desde el que está el suscritor en descubierto, consiguiéndose con esto el que lo sepa para que lo cubra ó satisfaga el giro que la Administracion le hará. Tenemos adoptadas varias disposiciones para que el servicio se haga con toda exactitud.

De todos modos, suplicamos á nuestros suscritores nos avisen de las faltas que noten, y que siempre que hagan algun pedido, acompañen la faja con que se les sirve el periódico.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. J. G. uno. . . . . San Pedro del Pinatar.
A D. V. M. uno. . . . . Lorca.
A D. J. M. R. uno. . . . Lorca.
A D. M. L. uno. . . . . . Murciano.
A D. A. C. uno. . . . . . Caravaca.
A la J. C. uno. . . . . . Archena.
A D. G. M. dos. . . . . . Murcia.
A D. J. H. uno. . . . . . Murcia.
A D. J. D. uno. . . . . . Seron.
A D. G. M. uno. . . . . . Purchena.
A D. J. L. M. uno. . . . Ulea.
A D. P. G. uno. . . . . . Cartagena.
A D. F. V. dos. . . . . . Santa Ana de Jumilla.
A D. B. M. uno. . . . . . Murcia.
A D. B. F. M. uno. . . . Murcia.
A D. M. P. uno. . . . . . Lorca.
A D. C. P. tres. . . . . . Toledo.
A D. J. I. D. uno. . . . Seo de Urgel.
A D. J. S. uno. . . . . . Roa.
A D. T. Ll. uno. . . . . . Lladó.

OBRAS DIFERENTES.

A D. C. M.—Tres Calendarios.—Coruña.
A D. R. J. de B.—Un Discernimiento.—Ruiseñada.
A D. B. B.—Un Discernimiento.—Paraños.

NOTA. Los señores suscritores que hayan recibido la obra y no la hayan satisfecho, tendrán la bondad de hacerlo, á fin de que no sufra retraso la contabilidad de la administracion.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS: Por libranza... á favor de la administracion... 21, Madrid, trimestre, 22; semestre... —En los corresponsales, un mes, ... un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

AÑO VI. — MADRID, VIERNES 28 DE SETIEMBRE DE 1860. — NUM. 1621.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Hermenegildo Cachero, de Jerez de la Frontera .... 20 rs.
El capellan de Carmelitas de Talavera de la Reina 100

¡ORAD!

Estamos en los dias de prueba: la revolucion se enseñorea de Europa, y osa pasear su triunfante carro por pueblos por demas desgraciados. Los principios de equidad y justicia se ven conculcados; la nocion del derecho es una quimera; la ambicion mas desenfrenada ocupa los corazones; entre lo tuyo y lo mio no existe mas que la fuerza; el *alterum non ledere* y el *jus sui cui que tribuendi*, que tantos varones sábios é ilustres proclamaron, desde Justiniano hasta el Gran Alfonso X, son manías de tiempos bárbaros y oscuros que no son admisibles en el egoista parecer de los revolucionarios. Por eso empezamos este artículo con aquellas palabras: «Estamos en dias de prueba.» Pongámonos la mano en el corazon, y reflexionemos. En estos dias de lucha, en que se ven holladas las tiaras y las coronas, arrastradas por los suelos los soberanos y rotas y repartidas las sacrosantas vestiduras, se presentan grandes lecciones para lo futuro, se aprende á leer en los acontecimientos y á comprender ese enlace de acontecimientos que han provocado los hombres que se precian de LIBERALES, no en las acciones, sino en las palabras. Ese prisma que se está representando, y cuyo prólogo es la indiferencia, y cuyo último acto es la rapiña del patrimonio de San Pedro, señala el principio y el fin de la revolucion; que si hoy es árbitra del destino de las naciones, mañana marchará atada al carro del vencedor; que si hoy, cual impetuoso huracan, todo lo asola, lo destruye todo, mañana constituirá una mina que sirva de cimiento á instituciones que usan la verdadera síntesis de la voluntad popular, porque serán libres, cristianas y monárquicas. Esta sucesion que marcan los acontecimientos, es una sucesion natural, como la calma sucede á la tempestad, como el dia á la noche, como el dolor al placer.

Es una sucesion que nos marca la historia, porque al lado del despotismo, viene la revolucion, y luego de la sangre derramada y despues de la muerte y la miseria, viene la calma y la bonanza, y con ella instituciones buenas y pacíficas, que den á cada uno lo suyo, que protejan la inocencia y el hogar doméstico, que instruyan con la moral católica y las conquistas de la civilizacion, en una palabra, las instituciones monárquicas, que son las únicas que dan el pan al pobre y proteccion al desvalido.

¡No desmayeis, hombres de la revolucion! continuad como hasta aquí en vuestra sed de sangre y de dilapidacion, que los pueblos ya os conocen. Si de algo nos han aprovechado vuestras mezquinas victorias, ha sido para quebrar vuestra máscara y poner tan claro como la luz del dia vuestras pretensiones; pretensiones que si hasta ahora no han sido satisfechas, no sucederá lo mismo en la hora de las espiaciones que, segun la ley del tiempo, no ha de estar muy lejano.

Y á vosotros, católicos, á vosotros que no apartais la vista llena de terror de la cúpula del Vaticano y de las tropas y vandálicas hordas que talan y destruyen el bello pais del Lacio, no os asusteis, estad tranquilos; que el manto blanco del venerable Sacerdote no perderá su pureza por las abominaciones de los hombres; tened valor, que no faltará un enviado del Señor que ponga en fuga esa turba de deicidas que han osado torpemente poner las manos en el Vicario de Cristo. La ley de los acontecimientos es absoluta, la lógica no se equivoca. Tened esto presente y orad; que las oraciones de los oprimidos, son otros tantos dardos que se vuelven contra los opresores.

DULONG.

EL POR QUÉ DE LAS RECOGIDAS.

Hé aquí las esplicaciones que da *El Dia*:

—«Quéjanse algunos periódicos de las recogidas que sufrieron antes de ayer, y pretenden demostrar que la fiscalía procedió con poca justicia en el desempeño de su cargo, puesto que permitió en unos dias lo mismo que prohibió á los otros. Hay un error en tal asercion, y procuraremos demostrarlo, siquiera sea en pocas palabras.

Desde hace algunos dias se habia prohibido á la prensa dar ciertas noticias del campamento, á fin de evitar el que se desfigurasen los hechos que en él habian tenido lugar, con el propósito de impedir la alarma que ciertos comentarios apasionados habian de producir necesariamente, y para estorbar al mismo tiempo que un hecho sometido al fallo del consejo de guerra, fuese desfigurado al darse cuenta de él, ó referido de modo que hiciese ilusorias ó menos eficaces las diligencias del tribunal que en él entendia; pero no se habia prohibido hablar de los demas hechos que no tuvieran relacion, mas ó menos embozada, con el lamentable acontecimiento á que aludimos y de que nos ocupamos en otro lugar.

El miércoles, sin embargo, por razones que no son para espresadas en este momento, y que eran muy fundadas, creyó el gobierno prudente adoptar una determinacion, para la cual se hallaba facultado por la ley de imprenta; y en virtud de sus órdenes, la fiscalía procedió á recoger todo aquello que, bien por la índole del periódico en que se publicaba, bien por la forma en que se insertaba, bien por otras consideraciones de carácter especial y muy atendibles para quien se halla en antecedentes, pudo parecer peligroso, reticente ó doblemente intencionado. La severa imparcialidad con que procedió la fiscalía, se demuestra en el hecho de haber sido comprendido en la misma providencia diarios amigos del gobierno. La circunstancia de haberse comunicado las últimas órdenes por la tarde fue tambien causa de que haya aparecido un tanto anómala y arbitraria una disposicion justa, justísima por las causas que la motivaron, y hasta cierto punto transitoria y de circunstancias. Creemos, pues, que no hay justicia bastante en las quejas de nuestros apreciables colegas.»—

Nuestros principios nos impiden entrar en polémica con el órgano ministerial, aceptando como buenas sus esplicaciones, toda vez que de ellas resulta que el gobierno ha tenido necesidad de mostrarse riguroso con la prensa, para impedir que la interpretacion de ciertos hechos contribuyera á aumentar la alarma pública.

A nosotros nos parece, sin embargo, que el gobierno habria conseguido mejor su objeto, haciendo que en la *Gaceta* se contase lo que haya sucedido en el campamento, previniendo á los periódicos que se limitasen á referir lo que publicase el órgano oficial.

Habiendo obrado así, no hubiera dado lugar á las recogidas de periódicos que como el nuestro, jamás y por ningun motivo pueden hacerse coparticipes de aquellos que buscan el logro de sus propósitos por medio de los trastornos públicos.

Al gobierno le conviene proceder con decision y franqueza, pues de lo contrario se espone á que se alejen de él los que en momentos dados no dudarian en ponerse á su lado deseosos de impedir á todo trance el triunfo de la revolucion, y el advenimiento de la anarquía.

Las circunstancias son críticas.

Nuestra mayor satisfaccion seria ver al gobierno ponerse en ellas á la altura de lo que exige el cumplimiento de sus altísimos deberes.

INSISTENCIA.

Han creido *Las Novedades* y *La Discusion* desprestigiar ó ridiculizar mi artículo del sábado, dándole los epítetos de *carta-proclama, neo-papel, místico-guerrera*, y se equivocan de medio á medio. Aun insistiré de nuevo, diciendo que deseo firmemente que se lleve á cabo lo que manifestaba en mi carta, es decir, que el gobierno permita y proteja la formacion de una legion española que vaya á engrosar las filas del ejército pontificio, *ya que la no intervencion no permita otra cosa*. De no hacerlo así, los revolucionarios españoles consiguen un triunfo moral en nuestro pais y en el estranjero, y el gobierno no puede permitir esto.

A *La Discusion* le diré que no soy ningun médico, y que no sea tan maliciosa suponiendo un anuncio en la carta inserta en LA REGENERACION. Mucho piensan los demócratas, pero siempre piensan mal. Sin embargo, aunque no tengo la profesion que me atribuye el periódico autonómico, he curado y se curar heridas, y estoy dispuesto para ir á donde me crean útil los que defienden la santa y siempre justa causa del Papa, lo mismo para curar heridas que para tomar la *ofensiva* y *defensiva*, contra los *soldados de libertad*; de libertad sí, y no de la libertad, como dicen los *ingobernables*.

¡Oh! ¡Qué no se hubiese hallado la legion que ahora deseamos en Castelfinardo al lado del ilustre Lamoriciere, cuya brillante espada siempre inquebrantable, despide rayos de gloria en Africa y en Europa, en Constantina y Oran, en Francia y en Italia! Entonces la España y su legion tambien hubieran participado de la gloria de tan ilustre general. ¿Qué importan que no acierten á comprender esta gloria los cantores de la democracia en España? Para nosotros basta saber que Lamoriciere lleva en su bandera el honor y la justicia, y Garibaldi la iniquidad y la infamia.

Eso *de matar* que me regala *La Discusion*, se queda en sus *mismas columnas*; eso pertenece á los revolucionarios que celebran sus triunfos con la guillotina y los patíbulos, y sacrifican lo mas justo que hay en la tierra con hecatombes humanas, mas horribles que las que nos describe Homero en la presencia de Aquiles. Ni aun en esto puede el periódico democrático comparar (como lo ha hecho) á Garibaldi con el héroe de las Iliada.

Eso *de matar* se queda para aquellos revolucionarios que sin fibras en su corazon, consumidas sus carnes por una sed devoradora, y con un semblante y actitud que representa á la misma muerte, brindan *por el mundo* con orgías inícuas y libaciones sangrientas; eso *de matar* se queda para aquellos que quieren conservar su sangre á costa de la agena. ¿Para qué no se dirige en este caso *La Discusion* á los revolucionarios de Italia?

En cuanto á si iré á Italia, aunque no se forme *legion santa*, diré al periódico autonómico *que las alpargatas* ya las tengo preparadas: si todo viene tan fácilmente, mande lo que guste para allá. Bueno seria, por si acaso, que *La Discusion* me diese alguna recomendacion para sus camaradas de Italia, toda vez que parece algo interesada por mi felicidad y salud; pues ya sabe que solo sus correligionarios podrán impedir que vuelva sano á mi patria.

Yo se lo agradeceré muy mucho: en cuanto venga, hablaremos de autonomia, que ciertamente no la comprendo en España; y si la veo en Italia con su complemento, la autocracia, siquier sea moderna. Ademas, doy palabra á *La Discusion* de no servirme de su recomendacion nada mas que hasta que llegue á donde está Lamoriciere, porque este caballero sabe guardar y ser guardado; y luego, cuando entre unos y otros llegue el ejército pontificio siquiera á la mitad (en número) del piamontés, diré á Lamoriciere que tenga piedad de los piamonteses y garibaldinos. Vea *La Discusion* si seré agradecido.

Por lo demas ¿qué he de hacer yo sino insistir en mi propósito, esto es, desear firmemente ir á Italia? ¿Qué otra cosa he de querer sino que se forme y marche pronto la legion? ¡Ah! ¿Los triunfos que ha *conseguido* Garibaldi en Sicilia y en Nápoles, nos harán retroceder? No. Allí no ha habido triunfos; han sido traiciones, victorias vendidas á peso de oro; allí ha habido defecciones, proteccion inícua del Piamonte, proteccion directa de Inglaterra é indirecta de Francia. Allí Garibaldi no ha sido un libertador, ni guerrero, ni siquiera un conquistador; lo que ha sido es un aventurero, un pirata, un mercader. El triunfo pertenece á otros Garibaldis. ¡Ah! Pero pronto ese triunfo, de infamia y de injusticias, se hundirá en el abismo donde ha salido.

Hagamos, pues, que concluya en Italia, antes que venga á España.

Pio IX va á hablar desde el Vaticano; óigale el pais y el gobieno, y *cúmplase su voluntad*.

JOSÉ SALAMERO Y MARTINEZ.

POLITICA ESTRANJERA.

Todavia carecemos de pormenores sobre la accion del 18. Los periódicos revolucionarios, para demostrar que Lamoriciere fue completamente derrotado y destruido, dicen que el 19 todavia no habia llegado á Ancona. Para que se vea que esto es *contra producentem*, y que prueba la mala situacion en que se encuentran, cuando acuden á tan especiosas como fútiles razones, diremos que el general Lamoriciere dió parte á la señora del general marques de Pimodan del triste, pero muy glorioso fin de su marido, modelo de caballeros. Este comenzaba así: «19 de setiembre, cuartel general frente de Ancona.»

Lo que por sí solo demuestra que no llegó derrotado y desbandado á Ancona, sino que acampó donde lo creyó conveniente, esperando al enemigo sin necesidad de encerrarse en Ancona.

Compréndase ahora lo que significa el parte de Turin diciéndonos que el sitio de Ancona estaba atrasado. Y tan atrasado como está, como que aun no está puesto. Todo lo que ha habido es que los buques de guerra rompieron el fuego contra la cindadela que contestó con brio. Repetimos que para conocer el hecho de armas del 18 es menester aguardar los partes detallados de Lamoriciere.

Con gran bravura y denuedo se batirian los soldados de Lamoriciere, cuando Cialdini, lleno de despecho, dice que asesinaban á sus filibusteros.

Por de pronto Cialdini confiesa la pérdida de 1,000 hombres; pero serán mas sin duda.

El último correo nos da la noticia grave y consoladora al mismo tiempo, de que Cialdini esperimenta grandes deserciones,

que muchos se presentan á Lamoriciere, y no pocos han llegado á Roma diciendo que ellos no quieren batirse contra su Religion y contra el Papa.

¿Por qué calla esto el telégrafo?

Sicilia continúa en el infierno; pues no otra cosa es lo que allí pasa.

En el continente napolitano por cada dia mejora el espíritu público en favor de la causa del Rey. Los soldados vendidos por sus generales traidores, huyen de Garibaldi, y se presentan á su soberano; y todo induce á creer que aun es posible una victoriosa reaccion.

Cavour y Garibaldi comenzaron por ser muy amigos: despues les convino aparentar que estaban reñidos; pero al fin parece que la riña ya no es cosa de broma sino que va muy serio, puesto que Garibaldi declara que nunca transigirá con él. Pero la ministerial *Correspondencia*, comprendiendo que esta es una mala noticia para el Rey escomulgado, dice que no es Cavour con quien no transigirá Garibaldi, sino con M. Osteet, á quien sin duda conocerá *La Correspondencia*, y esto que Garibaldi nombra á Cavour con todas sus letras.

La entrevista de Varsovia aun no ha tenido lugar, y ya se dejan comprender los efectos que ha de producir. Por un lado basta examinar el lenguaje de los periódicos alemanes y rusos, y ver cómo condenan lo que se está consumando en Italia, y sobre todo la invasion inícua de los Estados Pontificios. El Austria se prepara en el Po, y el Piamonte obra como si los austriacos antes de poco debiesen pasar el Po. Napoleon tampoco está tranquilo ante lo que se prepara en Varsovia, sobre todo habiendo recibido calabazas en su pretension de que le admitiesen para darles esplicaciones y poder desvanecer la desconfianza que contra él se tiene. Pero la Europa sabe desgraciadamente por esperiencia lo que valen sus palabras. Quieren obras y nada mas, y por lo que está obrando podrá colegir lo que opinan de él y cómo será considerado.

Hasta Villafranca fue subiendo; su conducta desde entonces, habiéndose atrevido contra el Vicario de Jesucristo, nos dice que su estrella camina hácia el ocaso.

El general Goyon, en su proclama al ejército de Roma al volver á tomar el mando, dice: que su mision se reduce á *guardar* al Papa y á defender la ciudad: es decir, á impedir que se lo robe Garibaldi. ¿Entienden nuestros lectores?

Algunas personas se han acercado á Cavour pidiéndole la lista de los muertos que ha habido en la accion del 18, y se ha escusado. Esto ha producido dolorosa sensacion, porque revela que nada agradable podria comunicarles.

Pronto sabremos lo que haya.

Pero si *La Correspondencia* calla, *Las Novedades*, que por lo visto tiene un servicio telegráfico particularísimo, nos da los siguientes:

«(Servicio particular de *Las Novedades*.)

Ayer remitimos á provincias los siguientes despachos:

Turin 26.—El Rey va á Bolonia. Mazzini y Ledru-Rollin han llegado á Nápoles.

Cattaneo ha sido nombrado pro-dictador en Nápoles.

Bolonia 26.—Los sardos han tomado dos fuertes de Ancona.

Es inminente el ataque del fuerte Gardetto.

Hé aquí los dos que recibimos anoche:

Bolonia 26 (oficial).—Despues de un corto combate, las tropas sardas han ocupado el arrabal de Ancona, llamado de la Puerta Pia. Las tropas pontificias, con cuatro cañones, defienden el puerto de Ancona.

Constantinopla 19.—El tesoro no ha pagado las rentas vencidas. Ha habido cambios en Atenas, y una insurreccion de estudiantes que han gritado *¡Abajo el Rey Othon! ¡Abajo el Austria! ¡Viva la Francia!*

Muchos, sin duda, participaron de nuestra sorpresa al ver que los partes oficiales nos dicen que los trabajos del sitio de Ancona están muy atrasados, y que no ha podido plantearse el sitio por no haber llegado todavia las tropas, mientras que *Las Novedades* nos dice que los sardos han ocupado ya el arrabal de Ancona y se han metido dos fuertes en el bolsillo.

Despues de rogar á nuestros lectores, procuren acomodarse bien para leerle en firme, trasladamos á continuacion el parte de la accion de Castelfidardo dado por el Sr. Cialdini, y que traducido *libremente*, dice así:

Al general Cucchiori en Bolonia.

Osimo, 18 de setiembre de 1860.—El general Lamoriciere atacó esta mañana á las diez mis posiciones estremas sobre el contrafuerte que, partiendo de Castelfidardo y pasando por Crocetta, termina en las inmediaciones del mar. Todos los prisioneros aseguran que tenia 11,000 hombres y 13 piezas de artillería, habiendo reunido á las tropas de Foligno, todas las que tenia en Terni, Oscali y otras partes. Ademas hizo concurrir al ataque una columna de 4,000 hombres que salieron de Ancona.

Estas tropas atacaron con un verdadero furor; el combate fue corto, encarnizado y sangriento, siendo preciso tomar por asalto las posiciones una tras otra; y despues de una rendicion fingida, sus defensores asesinaban con puñales á nuestros soldados. Muchos heridos hicieron á puñaladas á los que de entre nosotros acudieron á socorrerlos.

Los resultados de la batalla son los siguientes: Se ha impedido la reunion del ejército de Lamoriciere con la plaza de Ancona; se han cogido mas de 600 prisioneros, entre los cuales hay mas de 30 oficiales, algunos de ellos de superior graduacion; se han tomado seis piezas de artillería, entre otras, las regaladas en 1848 por Cárlos Alberto á Pio IX; muchos furgones, carros de bagajes, una bandera y considerable número de armas y mochilas de los fugitivos. Todos los heridos del enemigo entre los cuales figura el general Pimodan que dirigia la columna de ataque, está en mi poder, y ademas gran número de muertos.

La columna que salió de Ancona se vió obligada á retroceder; pero tengo grandes esperanzas de hacer prisionera gran parte de ella esta noche. Llegan sin cesar muchos prisioneros y desertores.

Ha llegado la escuadra y ha roto el fuego contra la plaza de Ancona.

El general en jefe del cuarto cuerpo de ejército, Cialdini.»

Cuando recibamos, que, Dios mediante, sí recibiremos, el del general Lamoriciere, quizá nos parezca oportuno volver á publicar este que nos endosa el Sr. Cialdini. Por de pronto, llamaremos la atencion de nuestros lectores hácia el número de oficiales prisioneros que el general piamontés nos dice que habia hecho en aquella jornada, y la traduccion de este dato que nos ha dado el telégrafo turinés.

Vean nuestros lectores el descaro y la impudencia con que Cialdini afirma oficialmente que uno de los resultados de la batalla ha sido el de impedir que Lamoriciere se reuniese con la plaza de Ancona.

Mas arriba dejamos oficialmente consignado, por parte del mismo Lamoriciere, que tiene su cuartel general frente de Ancona. Por otro lado *El Monitor de L'Armee*, ya nos dijo que Lamoriciere habia llegado á Ancona, no al frente de unos caballos, como nos dijo el telégrafo de Turin, sino de su columna.

Si como es de suponer en todo lo demas del parte, hay tanta verdad como en esto, debemos felicitarnos y debe felicitarse el orbe católico, por el hecho de armas del 18. Nótese entretanto la contradiccion que se observa entre lo que dice Cialdini y el telégrafo de Turin; pues que este nos dijo que los oficiales prisioneros eran 150, los soldados 4.000 y los cañones 11.

Sigue el telégrafo callado: buena señal.

QUE APRENDAN LOS LIBERALISTAS.

Con la satisfaccion que es de suponer, hemos leido el siguiente escrito:

—«Colegio de Tierra Santa y Marruecos 23 de setiembre de 1860.

Sr. Director de *La Esperanza*.

He visto con profunda pena los documentos que V. publica en su número del 13, y considerando abierto, por su terrible contenido, un abismo de tristísimos accidentes, arrojé el papel, busqué á mi rector, á quien siempre amé y venero, y tanto, que todos mis pasos se encaminaron á retirarle de los compromisos en que se ve y nos vemos; me postré á sus pies, y despues de breves reflexiones, le pedí perdon, como ya lo habia hecho, y concluí y concluyo con las palabras del Profeta, repetidas por San Gregorio: «Si por mí se ha le»vantado esta tempestad, arrojadme al »mar, para que todos tengan tranquilidad »y calma.» El P. Rector que he citado, oidas mis razones, me aseguró haber sido necesaria la manifestacion de los documentos en la forma que se ha hecho, y debiendo creer en él la mejor intencion, y que yo por la perturbacion de mi ánimo, no veré las cosas como son en la realidad, para que á nadie quepa duda de mi pronta, sumisa y conciliadora voluntad, me conformo desde luego con su parecer. Dígnese V., Sr Director, dar publicidad en su periódico á este escrito, en que recibirá favor su afectísimo amigo y seguro servidor.—*Fr. Francisco Tiburcio Arribas.*»—

Despues de insertar esta comunicacion, dice *La Esperanza*:

—«¿Quién ha dado al P. Arribas fuerza para tales actos de humildad y de abnegacion? La fe, la gracia divina. Supóngasele privado de estos auxilios, y se conocerá que le hubiera sido imposible practicarlos, que se habria acabado de estraviar, como en circunstancias análogas, y aun mucho menos peligrosas, suele hacerlo la generalidad de los hombres, siquiera la echen de buenos católicos. Acaso él mismo ignore todo el mérito que tienen sus últimas acciones en estos tiempos en que tan raras son las de ese género, y tan abundantes andan los incentivos para las contrarias. Por nuestra parte le creemos tan grande, que á su lado nos parece muy pequeño el tamaño de la culpa: razon por la cual felicitamos, al mismo tiempo que al padre Arribas, á la comunidad de que es miembro; regocijándonos ademas por la parte de gloria que en este triunfo corresponde á la Orden Seráfica y á nuestra Santa Madre la Iglesia.

Ahora solo nos resta suplicar, como lo suplicamos, á aquellos de nuestros colegas que hubieran contribuido á dar publicidad á cualquiera de las manifestaciones anteriores, relativas al asunto, que reproduzcan la que ahora hace el P. Arribas. Y decimos *cualquiera de las manifestaciones*, porque creemos están obligados á hacerlo, no solo en conciencia, sino aun por mera delicadeza, hasta los que no publicaran sino la esposicion dirigida á la comisaria de los Santos Lugares. Se trata de un acto de reparacion, y sea el que quiera el modo que ellos tengan de juzgarle, deben considerar que, en cuanto á la publicidad de él, no es su dictámen el que les corresponde seguir, sino el del interesado que espontáneamente le practica.»—

Abundamos en los sentimientos de *La Esperanza*, y como ella, despues de felicitar muy cordialmente al P. Arribas, escitamos tambien á que la prensa publique su comunicado, por ser una reparacion que se le debe de justicia.

DATOS.

Llegan *Las Novedades*, y leemos:

—«El gran conspirador contra el ministerio, es el ministerio mismo; ese gobierno imprevisor, inepto, que da señales de que vive cuando nombra empleados y nada mas; ese ministerio que navega en el piélago de la reaccion mas intempestiva y desatentada, en donde al cabo ha de ahogarse, porque se engolfa cada vez mas en lugar de poner la proa al puerto.»—

Sigue *El Pensamiento*, y dice:

—«El ministerio O'Donnell perece, y perece por su inaccion, y su inaccion es debida á su falta de creencias, á su completo escepticismo.

El ministerio O'Donnell cuenta con la confianza de la corona; cuenta con una inmensa mayoria en las Cortes; cuenta con la fuerza material, y, sin embargo, no pude contar con mucho tiempo de vida, porque no cuenta consigo mismo.»—

Viene *El Horizonte*, y esclama:

—«Hemos visto surgir la cuestion de Italia, y rodar las coronas de Parma, Modena y Toscana, y caer del trono, casi sin estrépito, al Rey de Nápoles; estamos viendo al Soberano Pontífice amenazado, mas que amenazado, atacado ya en las posesiones de su dominio temporal; hemos leido papeles estranjeros y papeles nacionales con amenazas mas ó menos embozadas; hemos visto..... Pero lo que mas nos sorprendia de todo cuanto han alcanzado nuestros ojos, es la tranquilidad, la calma, la indiferencia del gobierno español en medio de las gravísimas circunstancias que nos rodean. Pero esa calma, esa tranquilidad es aparente; es hija de la impotencia y del descrédito. El ministerio vicalvarista está en una posicion tan difícil, que solo puede ir conservando con paliativos su miserable vida.»—

Por último, tócales la voz del órgano democrático, y este escribe un artículo entero para decirnos: —«*que la union liberal se va.*»—

Ahora nuestros lectores formarán, en vista de todo lo que pasa, el juicio conveniente.

VIAJE REAL.

Barcelona 27 de setiembre á las siete y cinco minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Las manifestaciones de adhesion hácia S. M. son cada vez mas vivas y espontáneas por parte del pueblo catalán. Una multitud inmensa acompañó anoche á S. M. victoreándola desde el palacio á los Campos Elíseos, donde fue mayor, si cabe, el entusiasmo. La iluminacion y los fuegos artificiales con que se obsequió á SS. MM. fueron de un efecto sorprendente.

Hoy se ha dignado visitar S. M. el establecimiento fabril *La España industrial*, y despues ha distribuido por su régia mano los premios á los artesanos que por su virtud y laboriosidad se han hecho dignos de esta recompensa.

Esta noche SS. MM. concurrirán al teatro Principal.»

De una carta de Barcelona que publica *La Epoca*, tomamos este párrafo:

—«Hoy lunes, han asistido SS. MM. á la suntuosa funcion religiosa que se celebra en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, en la cual entraban á las doce menos cuarto. Barcelona, que conserva á su escelsa patrona una devocion fervorosa, desde la gloriosa época de nuestra historia en que un monarca de Aragon fundaba en la ciudad condal la órden Mercenaria para la redencion de cautivos; Barcelona, que ha invocado constantemente su proteccion en todas las épocas de grandes calamidades, ha visto con indeleble júbilo este acto de la cristiana piedad de nuestros Reyes. El templo, nuevamente adornado é iluminado con la mayor esplendidez, estaba completamente lleno de fieles, que unian sus preces á las de nuestra idolatrada Reina hasta el punto de ser imposible poder penetrar en su sagrado recinto.

Con el objeto de celebrar los dias de su augusto esposo, la Reina á señalado la noche del 4 de octubre próximo para el baile que le dedica el comercio de Barcelona.

Continúan llegando á dicha ciudad comisiones de los ayuntamientos de todas las poblaciones de alguna importancia de las cuatro provincias catalanas, con el especial objeto de felicitar á SS. MM. Ya se encontraban allí con este fin las de Tarragona, Igualada, Figueras, Vich, Villanueva y Manresa.»—

IDAS Y VENIDAS.

El inglés se fue y ha venido el frances.

A la ida del inglés ha dedicado las siguientes líneas *La España*:

«Ha salido de Madrid, con las personas que le acompañan en su viaje, lord Grandville, ministro de la Reina de Inglaterra.

El Emperador Napoleon salió de Mahon sin ver á S. M. la Reina de España.

Si esta doble salida fuese hija de un hábil pensamiento, por parte del gobierno español, podríamos repetir con el Sr. Rubí en su *Rueda de la fortuna*:

....

Salga Francia por aquí,
y por allí la Inglaterra.
Y aprendan bien por su vida
la Francia y la Gran-Bretaña,
que en esta tierra de España
hay para todos salida.»

Otro colega comenta así la llegada del ministro frances:

«Enhorabuena que M. Barrot haya regresado á Madrid; pero encontramos contradiccion entre su proyecto de acompañar á S. M. durante su viaje, y verlo regresar apenas nuestros Reyes han dejado las islas Baleares.

Es fácil que solo la curiosidad llevara al ministro frances á aquellas islas; pero nosotros lo estrañamos, porque en el puesto de S. E. no es enteramente lícito satisfacer esos movimientos, por muy naturales que sean.

¿Por qué no continúa al lado de la corte? ¿Qué tenia que observar en Palma y en Mahon? ¿Se da por enterado de las manifestaciones de Barcelona? ¿Qué llama la atencion á Madrid, donde no hay persona oficial con quien deba entenderse?

Es muy posible que tan indiferente fuera la ida de M. Barrot con S. M., como su vuelta á Madrid, y que solo su curiosidad le llevara, y que su falta de buen humor le haya hecho volver.

Cabe, hasta que sea dar demasiada importancia al ministro frances el tomar nota de sus pasos; pero como quizás puede haber tambien en estos movimientos algo que no sea indiferente, aunque no sea mas que anotarlos, sépase que lo hacemos.»

ROMA.

Insertamos la siguiente carta que escriben de aquella ciudad:

«Roma 18.

Entre otros traidores, tenemos aquí á Pianelli. Vamos á otra cosa.

El negocio Berardi ocupa bastante la atencion. Ya sabeis que ese miserable, cuya fortuna se formó con una rapidez escandalosa, ha vendido al Piamonte la correspondencia secreta de los Obispos con la Santa Sede, y que tenia ocultas en su casa muchísimas armas. Su hermano, secretario general del Cardenal Antonelli, ha hecho dimision.

El Cardenal Ferretti, gran penitenciario, gran comendador de la Orden de Nápoles, y próximo pariente de Pio IX, murió el jueves último. Su Santidad ha asistido á los funerales.

Interrumpidas todas las comunicaciones con las Marcas, no sabemos ninguno de los incidentes de la guerra. Se dice que Orbietto ha caido en poder de los piamonteses, y que en Perusa el general Schmith ha hecho una brillante defensa, rindiéndose cuando ya toda resistencia era inútil y se hallaba herido. Ya os conté el acto de heroismo de la brigada Kaulzben: esos actos se repiten, y en todas partes deja bien puesto el honor y no siempre dejando á salvo el de los piamonteses, nuestro reducidísimo ejército. Ayer entró sin novedad el correo de Foligno, diciéndonos únicamente que se oia un fuerte cañoneo hácia

la parte de Perusa. No se tienen tampoco noticias de Lamoriciere; pero por esa parte no es grande el cuidado.

Lamoriciere tiene el grueso de las fuerzas del ejército consigo, y por reducidas que esas fuerzas sean y por numerosas que sean, las de sus enemigos, se sabe que sabrán salir del paso.

Os respondo que en ninguna parte se ha movido el pueblo, recibiendo en todas á los piamonteses con la mayor frialdad. Por supuesto que la primera medida de este, en cuanto ha entrado, ha sido la de espulsar á los Jesuitas.

El ejército auxiliar frances que oficialmente se nos habia prometido, ha debido naufragar en el camino. Os puedo asegurar tambien que la víspera del dia en que los piamonteses invadieron los Estados Pontificios, el general Nöue, jefe de las fuerzas francesas, envió un despacho telegráfico á Lamoriciere, diciéndole que nada tenia que temer por ese lado. Eso esplica cómo habia algunas cortas guarniciones en pueblos donde era inútil toda defensa contra un ejército invasor.

Los oficiales del regimiento frances 62 de línea, fueron presentados ayer al Santo Padre, que les habló con una dignidad y una energía estraordinarias. Hé aquí algunas de las palabras del venerable Pio IX:

Si venis para defender los Estados de la Iglesia, recibid la bienvenida. Pero si no venis á eso, ¿á qué venís?

Ayer he tenido noticias de Gaeta por una persona que acaba de llegar de esa ciudad. No solo me ha dicho esa persona que el Rey de Nápoles se halla decidido á defenderse, sino que piensa en marchar sobre Nápoles, á la cabeza del ejército que le ha permanecido fiel. El viernes último algunos regimientos de ese ejército se apoderaron de Santa María de Cápua y de Caserta, arrojando de allí á los garibaldinos.

Se sabe además que en todo el reino los pueblos se pronuncian en favor del Rey de una manera enérgica. El mismo pueblo de Nápoles muestra unas disposiciones hácia Garibaldi mas que hostiles.

En este momento atraviesan la plaza de España unos 60 zuavos de los que formó Lamoriciere, trayendo bastantes prisioneros del ejército piamontés. En mi próxima os diré lo que esto significa.

El general Goyon y el general Redouel acaban de llegar. En el buque que les ha traido, venia tambien el 7.° de línea.»

Es escusado hacer ningun comentario sobre esta carta.

NOTICIAS DEL CAMPAMENTO.

Dice *La Correspondencia*:

—«El teniente general D. Enrique O'Donnell, que manda interinamente el campamento militar de Torrejon de Ardoz, dió parte de que en la noche del 23 del corriente, y como á la hora de las nueve, antes del toque de silencio, se habian oido repentinamente ciertas voces de *¡Viva la Reina!* en el sitio ocupado por el batallon cazadores de Baza. Habiéndose presentado allí inmediatamente el general, halló ya la tropa silenciosa y formada en masa por disposicion del jefe de dia, y obedientes á las órdenes que se les dieron, se retiraron poco despues los soldados á sus tiendas sin manifestar ningun propósito de sedicion.

Sin embargo, el señor general O'Donnell mandó proceder á la prision de un cabo y un soldado, y al arresto de otros que aparecian como motores de aquel escándalo inmotivado, y dispuso que se instruyese el correspondiente proceso.

Seguido este por todos los trámites legales, ha resultado culpable por faltas graves contra la disciplina, el cabo preso que habia sido principal motor de la gritería; y condenado por el consejo de guerra á la pena de muerte, la ha sufrido á las dos de la tarde de hoy en justo desagravio de la ley. Las tropas han desfilado despues de la ejecuci n con arreglo á ordenanza, volviendo tranquilas á sus tiendas.»

El Dia, despues de reproducir esta relacion, añade:

—«Segun hemos oido decir, las faltas graves á que se refiere el suelto anterior, parece consistieron en amenaza del cabo fusilado á un sargento.»—

Las Novedades dice:

—«No podemos hacer comentarios.»—

La Discusion encabeza con estas líneas las de *La Correspondencia*:

—«Tiene desgracia la prensa ministerial. Dice que no hay nada en el campamento de Torrejon; dice que no se ha tomado ninguna precaucion militar en Madrid, y nadie, absolutamente nadie, cree sus dichos. Es una desgracia; pero nosotros no la podemos remediar, pues pertenecemos al número de los que no creen.

Hay mas: los periódicos ministeriales no se creen á sí mismos. Ellos nos dan la siguiente noticia, que desmiente sus rectificaciones y nos da la razon á los oposicionistas.»—

Ha llegado á Madrid el capitan general marques del Duero.

CARTAS.

Y dice tambien *La Correspondencia*:

—«Parece que la carta dirigida por el Emperador de los franceses á S. M. la Reina, estaba reducida á decir, que al cruzar por las aguas de Mahon y creyendo á S. M. en dicha plaza, habia deseado tener la satisfaccion de saludarla, así como la Emperatriz, y de repetirla de palabra, como lo hacia por escrito, sus ardientes votos por su felicidad personal y por el bienestar de su pais.

S. M. ha contestado en términos análogos.»—

¡Qué privilegios tiene este noticiero cofrade! ¡Quién sino él ve las cartas del Emperador de Francia y las de la Reina de España! Lo peor del caso es que se nos antoja pensar que *La Correspondencia* no cuenta lo que ve.

EL QUE LA HACE.

Y sigue *La Correspondencia*:

—«*La Iberia* de hoy habla de un suceso de que ya teniamos noticia: la infidelidad del habilitado de la imprenta nacional, D. Eduardo Molina y Baus, que se ha alzado con cantidades cobradas por él en diferentes oficinas del gobierno. El culpable, que llevaba cuatro años en su destino y tres de entregarse á tan punible fraude, fué descubierto por el celoso Director de aquel establecimiento que le vigilaba desde hace tiempo, y que lo puso inmediatamente en noticia del ministro de la Gobernacion. El Sr. Posada Herrera mandó que el culpable quedase inmediatamente sujeto al fallo de los tribunales.

Este hecho, de que la prensa de la oposicion querrá sacar partido, es una prueba mas de que en la época presente al que delinque no se le guarda género alguno de consideraciones.»—

Bien hecho: el que la haga que la pague; pero al fin, no dejará de convenir *La Correspondencia* en que seria mucho mejor que los empleados no tuvieran que pagar nada.

LA UNIDAD DE ITALIA.

Hé aquí un ligero bosquejo de los partidos que se disputan el dominio de Sicilia:

1.° El partido *piamontés*, cuyos agentes trabajan por cuenta del Sr. Cavour para lograr la inmediata anexion de la isla á Cerdeña, pues esto pondria decididamente el poder en manos del gobierno sardo, y acabaria con la dictadura de Garibaldi, que cada dia va siendo mas pesada y molesta al Sr. Cavour.

2.° El partido *mazziniano*, que, adverso igualmente á Victor Manuel porque es Rey, y á Garibaldi porque unifica á Italia en nombre de Victor Manuel, trabaja por cuenta propia para hacer esta unificacion en nombre de la república democrática y social.

3.° El partido *de Bertani*, verdadero Mentor y Ninfa Egeria del badulaque señor Garibaldi; partido que, segun acabamos de decir, quiere en sustancia lo propio que Mazzini, pero pretende obrar con independencia de este. El tal partido es, *plus minusve*, á Mazzini lo que nuestros *progresistas puros* son á la democracia: enemigo de Victor Manuel porque lo es de los Reyes, y porque aspira á constituir la Italia democráticamente, pero rival de Mazzini, porque no quiere ser absorbido por él.

4.° El partido *siciliano*, propiamente dicho; partido tenaz y popular, porque el siciliano tiene antipatías ya muy antiguas y muy profundas con el napolitano, pero que, sin embargo, va cada dia mas echando de menos el gobierno del Rey, á medida que la anarquía le va haciendo detestar á los que pudo en un principio tener por fundadores de la independencia de su patria. Este partido *siciliano* se divide en dos grupos: los que quieren la absoluta emancipacion y autonomía de la isla, y los que se hallan dispuestos á depender de la monarquía napolitana, pero con Parlamento propio y con separada organizacion administrativa.

5.° y último. El partido *realista*, mas numeroso de lo que dicen los revolucionarios; partido que se uniria á las fuerzas del Rey Francisco, y que fácilmente podria ser coaligado del partido siciliano, mediante algunas mútuas concesiones.

En *El Constitucional*, leemos que el general Lemery ha sido nombrado capitan general de Filipinas, y que para jefe del cuarto del Rey, se designan á los generales Cotoner ó á O'Donnell (D. Enrique.) Este último dice *El Clamor* que ha hecho dimision del cargo que estaba desempeñando.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 28.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 26.—Turin (sin fecha).—Los sardos han ocupado á Civitta Castellana y Corneto.

Ha habido una accion en la ribera del Valturno entre los garibaldinos y los napolitanos. Ambos partidos se atribuyen la victoria.

Ha comenzado el ataque de la plaza de Ancona.

BOLETIN CATÓLICO.

Muy solemne es la novena que á la Santísima Vírgen María, bajo la dulce advocacion de Madre de la Merced y Misericordia, se está celebrando en el monasterio de religiosas mercenarias de Don Juan de Alarcon. Ostentase el templo vistosamente adornado y brillantemente iluminado: la orquesta se halla á cargo del conocido profesor D. Victoriano Daroca, y los oradores nada dejan que desear, en especial el Sr. D. Juan Fernandez, encargado de varios sermones por la tarde: ha demostrado en el púlpito de dicha iglesia, como en el de otros muchos de esta capital, sus relevantes dotes oratorias, su gran copia de doctrina y erudicion, siendo digna de mencionarse su oracion del 25 sobre las tribulaciones de la Iglesia.

Todos los actos religiosos se celebran con ostentacion; pero entre ellos ninguno es mas solemne y que al mismo tiempo llame mas la atencion, por la novedad, que los maitines, laudes y Misa, cantados en la noche que precede á la festividad de las Mercedes; en aquellas altas horas de la noche presentaba el templo un aspecto indefinible, que conmovia y atraia; á pesar de la hora, una concurrencia mayor de la que en su recinto se puede contener. Tanto la archicofradía como los padres mercenarios y la comunidad, procuran esmerarse en obsequiar á su Santísima Madre y protectora, agradeciendo aquel singular favor que de sus manos recibiera nuestra patria con la creacion de la ilustre Orden Redentora, á quien la Iglesia y la sociedad deben vivir perpetuamente reconocidas.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Dedicacion de San Miguel, Arcangel.

Cuarenta Horas para mañana 29.—En San Miguel y San Justo (calle del Sacramento), donde se festeja al Santo Arcángel con Misa y panegírico por la mañana, y completas y procesion de reserva por la tarde.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando por la tarde, en las monjas de Góngora, D. Juan Rubio; y en San Luis, don Juan Barbero.

Concluye la de la misma Señora en Don Juan de Alarcon, predicando á la Misa D. Felipe Velazquez, y por la tarde D. Juan Fernandez.

Concluye la novena al Santísimo Cristo de la Salud en su capilla (junto á San Juan de Dios), predicando D. Gregorio Montes y D. Francisco Berroeal.

En las parroquias habrá Misa cantada.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

La Misa y oficio divino son del Arcángel, con rito doble de segunda clase y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Montserrat, ó la de la Cabeza en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El jueves 20 del actual se verificaron en la iglesia de la Magdalena de Paris los funerales de nuestra simpática compatriota la duquesa de Alba, en medio de una concurrencia tan numerosa como distinguida. Una parte llenaba el ámbito del espacioso templo, y otra se habia colocado respetuosamente en el sitio por donde debia pasar el fúnebre cortejo, cuyos individuos se habian reunido desde por la mañana en la casa mortuoria, avenida de los Campos Elíseos. Grandes colgaduras negras cubrian la estensa verja de la fachada del hotel, en cuyas puertas se ostentaban sendos escudos con las armas de la difunta. A mediodia, un magnífico carro, tirado por seis caballos, enjaezados de negro y conducidos por lacayos á pie, salió del palacio, precedido de dos coches destinados al clero. La comitiva, presidida por el señor duque de Alba, marchaba á pie, y entre ella se veia á MM. Fould y Delangle, los mariscales Vaillant y Magnan, el duque Malakoff, Morny, Baroche, el prefecto de policía, senadores, diputados y otras muchas personas distinguidas. Mr. Mocquart daba el brazo á Mr. Auvert. Todos los convidados vestian trajes negros: los grandes dignatarios llevaban el cordon encarnado. El pórtico de la Magdalena estaba colgado de negro con escudos, en los que se veia la inicial *A*. No se permitia la entrada en la iglesia sino por medio de billete. El abate Deguerоy era el encargado de los oficios.

Hé aquí la traduccion literal de la esquela de invitacion que se repartió profusamente por Paris, y á cuya cabeza hay una gran cruz negra: «Se os ruega que asistais al acompañamiento y entierro de doña Francisca Portocarrero y Kirpatrick y Palafox, duquesa de Berwick y de Alba, condesa de Montijo, etc., grande de España de primera clase, que falleció, despues de haber cumplido con todos los Sacramentos de la Iglesia, el domingo 16 de setiembre de 1860, á la edad de treinta y cinco años, en su palacio de Paris, avenida de los Campos Elíseos, núm. 7, que tendrá lugar el jueves 20 del corriente, á las doce en punto, en la iglesia de la Magdalena. La reunion en la casa mortuoria.

De profundis.

«De parte del Excmo. Sr. D. Santiago Stuart Ventimiglia Fitz James, duque de Berwick y de Alba, conde de Montijo, etc.; D. Cárlos Stuart Portocarrero Fitz James; señoritas María y Luisa Stuart Portocarrero Fitz James; Excma. señora doña María Kirpatrick, condesa de Montijo, duquesa de Peñaranda; Excma. señora doña Rosalía Ventimiglia, duquesa viuda de Berwick y de Alba, y D. Enrique Stuart Ventimiglia Fitz y James; conde de Galva, esposo, hijos, madre, madre política y hermano político, y de parte de toda la familia.»

—La sociedad económica de Barcelona ha acordado conceder el premio de 4,000 rs. á un labrador que perdió un ojo al procurar la estincion de un incendio, arrancando de entre las llamas á dos tiernos niños. Tambien ha sido premiado por actos igualmente heróicos un individuo de la compañía de bomberos. Para el premio concedido á la clase de sirvientas, se han presentado 57 aspirantas, y la Sociedad Económica se ha visto casi perpleja para poder calificar el mérito de cada una de ellas.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-30 e.	48-20	CONSOLIDADO. 48-10 y [illegible] f. e. v.
Inscrip. de idem			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.		40-20 d.	40-45 50, 40, 50, 65 y 60 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Ideno pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera		26-25 d.	
Id. de segunda	22-75	22-50 p.	
Id. del personal		18-60	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95 d.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		92-50	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.			
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		92-50 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		107-75 p.	

Acciones del Banco de España. 199 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 21	46 1[2		38 1[2	
Amsterdam 20	46 1[8		38 15[16	
Francfort 20	46 3[8		38 1[2	
Londres 20		48 3[8	39 3[4	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 26	47		38 1[1	22 1[4

Sorteo del dia 28 de setiembre de 1860.
Premio de 40,000 ps., 27,918.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1349 números premiados.
Premio de 10,000 ps., 21,850.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
9	64
14	64
54	64
77	64
118	64
164	64
205	64
218	64
226	64
296	64
297	64
306	64
392	64
409	64
430	64
438	64
470	200
491	64
558	64
602	64
609	400
633	64
647	64
650	64
670	64
758	64
776	64
822	64
864	64
950	64
976	64
980	64
999	64
Mil.	
1018	64
1086	64
1101	64
1164	64
1176	64
1186	64
1195	64
1198	64
1207	64
1222	64
1225	64
1230	64
1245	64
1253	64
1358	1000
1487	64
1517	64
1522	64
1568	64
1620	64
1626	64
1634	64
1708	64
1762	64
1782	64
1806	64
1881	64
1888	64
1938	64
1939	64
1943	64
1983	64
1985	64
1993	64
Dos mil.	
2049	64
2114	64
2137	64
2165	64
2172	64
2192	64
2202	64
2223	64
2228	64
2282	64
2331	64
2353	64
2386	64
2460	64
2481	64
2492	64
2499	64
2505	64
2534	64
2554	64
2568	64
2582	64
2600	64
2603	64
2627	64
2648	64
2662	64
2686	64
2697	1000
2722	64
2735	64
2736	64
2739	64
2753	64
2760	64
2762	64
2778	64
2807	64
2832	64
2896	64
2910	64
2928	64
2984	64
Tres mil.	
3021	64
3045	64
3128	64
3138	64
3140	64
3143	64
3154	64
3161	64
3176	64
3234	64
3276	64
3287	64
3323	64
3343	64
3506	64
3519	64
3547	64
3549	64
3572	64
3602	64
3664	64
3694	64
3712	64
3741	64
3747	64
3754	64
3762	64
3824	64
3852	64
3877	64
3880	64
3893	64
3946	64
3970	64
3975	64
Cuatro mil.	
4009	64
4050	64
4054	64
4070	64
4129	64
4187	64
4220	64
4229	64
4347	64
4375	64
4454	64
4462	64
4538	64
4569	64
4588	64
4593	64
4663	64
4665	64
4669	64
4697	64
4727	64
4794	64
4857	64
4886	64
4897	64
4912	64
4931	64
4943	64
4957	64
4990	64
Cinco mil.	
5035	64
5073	64
5103	64
5119	64
5134	64
5222	64
5239	64
5253	64
5271	64
5339	64
5365	64
5410	64
5457	64
5461	64
5498	64
5510	64
5523	64
5537	64
5561	64
5566	64
5574	64
5620	64
5632	64
5654	64
5661	64
5664	64
5668	64
5688	64
5706	64
5726	64
5750	64
5837	64
5886	64
Seis mil.	
6023	64
6079	64
6096	64
6110	64
6147	64
6193	64
6199	64
6213	64
6218	64
6248	64
6256	64
6264	64
6312	64
6318	64
6340	64
6378	64
6389	64
6401	64
6410	64
6426	64
6445	64
6454	64
6512	64
6517	64
6592	64
6609	64
6627	64
6684	64
6689	64
6694	64
6700	64
6712	64
6721	64
6776	64
6793	64
6892	64
6896	64
6897	64
6932	64
6934	64
6957	64
6958	64
6983	64
6993	64
Siete mil.	
7011	64
7092	64
7098	64
7102	64
7112	500
7131	64
7180	64
7206	64
7215	64
7254	64
7270	64
7278	64
7302	64
7346	64
7380	64
7432	64
7435	64
7482	64
7490	64
7496	64
7501	400
7518	64
7547	64
7548	64
7590	64
7598	64
7604	64
7617	64
7670	64
7720	64
7729	64
7730	64
7750	64
7878	64
7883	64
7916	64
7918	64
7919	64
7920	64
7939	64
7956	64
7964	64
7978	64
7987	64
7994	64
Ocho mil.	
8022	64
8040	64
8080	64
8135	64
8170	64
8188	64
8236	64
8295	64
8306	64
8332	64
8339	64
8358	64
8361	64
8365	400
8368	64
8414	64
8469	64
8517	64
8551	64
8582	64
8603	64
8707	64
8710	64
8736	200
8761	64
8795	64
8810	64
8822	64
8842	64
8868	64
8874	64
8900	64
8973	64
8978	64
Nueve mil.	
9083	64
9101	64
9103	64
9123	64
9185	64
9194	64
9283	64
9288	64
9326	64
9355	64
9357	64
9358	64
9364	64
9452	64
9477	64
9486	64
9489	64
9542	64
9543	64
9567	64
9586	64
9652	64
9654	64
9675	64
9720	64
9739	64
9749	64
9782	64
9824	64
9840	64
9846	64
9873	64
9881	200
9888	64
9892	64
9908	64
9909	64
9947	64
9968	64
9975	64
9976	64
9984	64
9997	64
Diez mil.	
10057	64
10085	64
10153	64
10254	64
10262	64
10316	64
10331	64
10430	64
10595	64
10613	64
10631	64
10720	64
10739	64
10811	64
10878	64
10885	64
10888	64
Once mil.	
11006	64
11013	64
11044	1000
11049	64
11678	64
11085	64
11137	64
11206	64
11267	64
11306	64
11308	64
11335	64
11355	64
11377	64
11421	64
11464	64
11493	64
11557	64
11567	64
11607	64
11628	64
11644	200
11703	400
11717	64
11723	64
11779	64
11791	64
11797	64
11831	64
11903	64
11908	64
11946	64
11951	64
11976	64
Doce mil.	
12030	64
12033	64
12055	64
12066	64
12178	64
12229	64
12357	64
12372	64
12388	1000
12408	64
12425	64
12450	64
12455	64
12456	64
12469	64
12477	64
12527	64
12541	64
12553	64
12569	64
12570	64
12582	64
12588	1000
12616	64
12649	64
12660	64
12688	64
12702	64
12711	64
12739	64
12750	500
12785	64
12803	64
12858	64
12887	64
12901	64
Trece mil.	
13034	64
13064	64
13074	64
13113	64
13114	64
13118	64
13119	64
13145	64
13165	64
13243	64
13338	64
13340	64
13398	64
13423	64
13435	64
13438	64
13466	64
13503	64
13526	4000
13531	64
13562	64
13576	64
13596	64
13607	64
13615	64
13617	64
13645	64
13653	64
13679	64
13681	64
13758	64
13793	64
13869	64
13883	64
13931	64
13950	64
13959	64
13964	64
13971	64
13991	64
13993	64
Catorce mil.	
14003	64
14033	64
14048	64
14070	64
14135	64
14142	64
14186	64
14193	64
14194	64
14205	64
14272	64
14401	64
14430	64
14463	200
14470	64
14600	64
14602	64
14605	64
14608	64
14610	64
14654	64
14656	64
14677	64
14685	64
14695	46
14722	64
14763	64
14783	2000
14805	64
14813	64
14825	64
14859	64
14871	64
14888	64
14895	64
14914	64
14917	64
14951	64
14958	64
14997	64
Quince mil.	
15066	64
15083	64
15106	64
15114	64
15133	64
15162	64
15177	64
15198	64
15240	64
15242	64
15276	64
15409	64
15429	64
15554	64
15574	64
15596	64
15612	64
15639	64
15666	64
15709	64
15717	64
15771	64
15788	64
15838	64
15840	64
15852	64
15882	64
15885	64
15994	64
Diez y seis mil.	
16018	64
16019	64
16028	64
16030	64
16037	64
16080	64
16082	64
16161	64
16183	64
16233	64
16237	64
16242	64
16299	64
16327	64
16333	64
16394	64
16486	64
16492	64
16539	64
16549	64
16570	64
16626	64
16638	64
16652	64
16719	64
16793	64
16796	64
16797	64
16812	64
16831	64
16863	64
16918	64
16923	64
16967	64
16968	64
Diez y siete mil.	
17077	64
17097	64
17130	64
17156	64
17180	64
17203	64
17221	500
17232	64
17267	64
17331	64
17352	64
17361	64
17388	64
17399	64
17432	64
17455	64
17479	64
17516	64
17521	64
17563	64
17611	64
17625	64
17632	64
17642	64
17674	64
17675	1000
17686	64
17718	64
17751	5000
17786	64
17794	64
17820	64
17832	64
17916	64
17927	64
17938	64
17949	64
17950	64
17964	64
17966	64
17985	64
Diez y ocho mil.	
18029	64
18070	64
18087	64
18123	64
18129	64
18159	64
18164	64
18182	64
18210	64
18212	64
18213	64
18230	64
18247	64
18331	64
18342	64
18356	64
18403	64
18417	64
18431	64
18470	64
18485	64
18502	64
18511	64
18578	64
18634	64
18650	64
18658	64
18727	64
18730	64
18742	64
18768	64
18853	64
18863	64
18917	64
18948	64
18983	64
Diez y nueve mil.	
19016	64
19019	64
19021	64
19040	64
19041	64
19053	64
19071	64
19091	64
19096	64
19108	64
19194	64
19198	64
19263	64
19266	64
19295	64
19343	64
19348	64
19353	64
19358	64
19372	64
19395	64
19427	64
19450	64
19455	64
19522	64
19544	200
19585	64
19591	64
19684	64
19693	64
19707	64
19723	64
19759	64
19785	64
19788	64
19798	500
19880	64
19951	64
19979	64
19983	64
19985	64
Veinte mil.	
20005	64
20028	64
20055	64
20059	64
20061	64
20071	64
20073	64
20120	64
20181	64
20203	64
20223	64
20269	64
20302	64
20331	64
20422	64
20441	64
20462	64
20467	64
20479	64
20521	64
20538	64
20575	64
20588	64
20592	64
20627	64
20635	64
20636	64
20749	64
20772	64
20796	64
20802	64
20836	64
20881	64
20895	64
20897	64
20916	64
20981	64
Veinte y un mil.	
21026	64
21039	64
21042	64
21078	64
21179	64
21231	64
21240	64
21308	64
21314	64
21324	64
21331	64
21362	64
21374	64
21390	64
21402	64
21432	64
21445	64
21514	64
21574	64
21579	64
21783	64
21850	10000
21887	64
21906	64
Veinte y dos mil.	
22005	64
22009	64
22036	64
22053	64
22055	64
22065	64
22073	64
22120	64
22143	64
22147	64
22167	64
22178	64
22201	64
22214	64
22220	64
22234	64
22274	64
22278	64
22293	64
22294	64
22392	64
22414	64
22432	64
22438	64
22441	64
22537	64
22566	64
22586	64
22613	64
22631	400
22652	500
22679	64
22694	64
22752	500
22829	64
22833	64
22837	64
22848	64
22884	64
22917	64
22936	64
22989	64
22994	64
Veinte y tres mil.	
23001	64
23003	64
23008	64
23030	64
23090	64
23104	64
23108	64
23133	64
23135	64
23151	64
23153	64
23198	64
23200	64
23217	64
23245	64
23260	64
23301	64
23309	64
23334	64
23341	64
23351	64
23354	64
23356	400
23375	64
23383	64
23390	64
23409	64
23429	64
23490	64
23542	500
23575	64
23635	64
23684	64
23685	64
23695	64
23716	64
23759	64
23765	64
23781	64
23783	64
23808	64
23817	1000
23847	64
23940	200
23957	64
23972	64
23976	64
23994	64
Veinte y cuatro mil.	
24021	64
24030	64
24043	64
24060	64
24086	64
24097	64
24115	64
24135	64
24145	64
24240	64
24342	64
24364	64
24381	64
24398	64
24422	64
24463	64
24478	64
24482	64
24536	64
24555	64
24578	64
24591	64
24595	64
24648	64
24752	64
24757	64
24787	64
24809	64
24875	64
24882	64
24919	64
24982	64
24985	64
Veinte y cinco mil.	
25000	64
25001	64
25006	64
25032	64
25089	64
25117	64
25158	64
25166	64
25176	64
25182	64
25201	64
25207	64
25236	64
25241	64
25280	64
25315	64
25355	64
25386	64
25397	64
25418	400
25440	64
25442	64
25537	64
25592	64
25624	64
25669	64
25671	64
25734	64
25746	64
25747	64
25754	64
25779	64
25781	64
25805	64
25818	200
25834	64
25842	64
25847	64
25866	64
25873	64
25893	64
25906	64
25926	64
25933	64
Veinte y seis mil.	
26017	64
26064	64
26099	64
26120	64
26123	64
26165	400
26179	64
26181	64
26200	64
26219	64
26231	64
26250	64
26282	64
26311	64
26387	64
26415	64
26462	64
26480	64
26486	64
26496	64
26505	64
26521	64
26547	64
26551	64
26553	500
26643	64
26646	500
26672	1000
26681	64
26693	64
26699	64
26711	64
26744	64
26768	64
26769	64
26794	64
26800	64
26807	64
26824	64
26845	64
26851	64
26884	400
22955	64
26957	64
26970	64
26973	64
26983	64
26985	64
26994	64
Veinte y siete mil.	
27003	64
27006	64
27046	64
27090	64
27215	64
27224	64
27234	64
27253	64
27292	64
27362	64
27375	64
27376	64
37384	64
27388	64
27439	64
27446	64
27493	64
27558	64
27584	500
27656	64
27667	64
27705	64
27819	64
27838	64
27842	64
27854	64
27868	64
27900	64
27918	40000
27923	64
27925	64
27966	64
27976	64
Veinte y ocho mil.	
28061	64
28109	1000
28141	64
28149	64
28159	64
28174	64
28221	64
28238	64
28242	64
28266	64
28274	64
28291	64
28303	64
28308	64
28318	64
28331	64
28353	64
28379	64
28410	64
28486	64
28506	64
28545	64
28555	64
28570	64
28579	64
28642	64
28659	64
28707	64
28708	64
28734	64
28747	64
28749	64
28786	64
28826	64
28878	64
28905	64
28920	64
28921	64
28942	64
28943	64
28947	64
28968	64
28977	64
28998	64
Veinte y nueve mil.	
29015	64
29074	64
29078	64
29094	64
29157	64
29200	64
29206	64
29220	64
29231	64
29242	64
29255	64
29364	64
29446	64
29499	64
29517	64
29523	64
29539	64
29581	64
29590	64
29601	64
29635	64
29683	64
29725	64
29758	64
29797	64
29801	64
29806	64
29811	64
29891	64
29893	64
29898	64
29915	64
29924	64
29938	64
Treinta mil.	
30045	64
30111	64
30171	64
30175	64
30189	64
30228	64
30236	64
30254	64
30306	64
30322	64
30330	64
30338	64
30359	64
30411	64
30452	64
30511	64
30512	64
30513	64
30530	64
30579	64
30581	64
30608	64
30628	64
30654	64
30662	64
30704	64
30706	64
30717	64
30725	64
30747	64
30768	64
30848	64
30849	64
30882	64
30906	64
30944	64
Treinta y un mil.	
31001	64
31016	64
31036	64
31039	64
31062	64
31127	64
31144	200
31275	64
31283	64
31312	64
31355	64
31365	64
31381	64
31392	64
31427	64
31455	64
31457	64
31486	64
31541	64
31604	64
31635	64
31641	64
31669	64
31686	64
31702	64
31738	64
31837	64
31899	64
31927	64
31953	64
31976	64
Treinta y dos mil.	
32024	64
32027	200
32091	64
32108	64
32137	64
32139	64
32152	64
32160	64
32168	64
32195	64
32202	64
32269	64
32280	64
32320	64
32351	64
32403	64
32458	64
32501	64
32519	64
32533	64
32544	64
32548	400
32551	64
32601	64
32626	64
32665	64
32670	64
32695	64
32755	64
32780	64
32863	64
32998	64
Treinta y tres mil.	
33001	64
33002	64
33008	64
33030	64
33037	64
33050	64
33141	64
33214	64
33250	64
33263	64
33266	64
33281	64
33282	64
33320	64
33321	64
33336	64
33379	64
33405	64
33419	64
33421	64
33440	64
33448	64
33454	64
33458	1000
33466	64
33470	64
33474	64
33485	64
33509	64
33512	64
33517	64
33543	64
33643	64
33712	64
33790	64
33872	64
33901	64
33915	64
33921	64
33964	64
33996	64
Treinta y cuatro mil.	
34014	64
34068	64
34105	64
34132	64
34170	64
34183	64
34229	64
34267	64
34278	64
34286	64
34290	64
34387	64
34434	64
34452	64
34454	64
34455	64
34476	64
34549	64
34601	64
34617	64
34669	64
34685	64
34691	64
34732	64
34764	64
34792	64
34820	64
34844	64
34858	64
34862	64
34919	64
34978	64
34992	64
34993	64
Treinta y cinco mil.	
35051	64
35074	64
35078	64
35115	64
35158	64
35193	64
35225	64
35254	64
35259	64
35275	64
35291	64
35319	64
35332	64
35334	64
35435	64
35465	64
35484	64
35534	64
35586	64
35610	64
35733	64
35744	64
35803	64
35828	64
35836	64
35856	64
35885	64
35900	64
35985	64
Treinta y seis mil.	
36046	64
36048	64
36065	64
36118	500
36138	64
36177	64
36246	64
36260	64
36406	64
36473	64
36487	64
36500	64
36515	64
36521	64
36585	64
36601	64
36643	64
36717	64
36735	200
36783	64
36794	64
36815	200
36821	64
36847	64
36883	400
36885	64
36891	64
36924	64
36943	64
36948	64
36957	64
36974	64
36981	

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 11 de octubre, constará de 24,000 billetes al precio de 320 reales, divididos en octavos á 40 rs. cada uno.

Los siete premios mayores serán:

El primero, de 60,000 pesos fuertes; el segundo, de 20,000; el tercero, de 8,000, el cuarto, de 6,000, el quinto de 4,000, el sesto de 3,000 y el sétimo de 2,000.

MADRID.—1860.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina. 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza ... á favor de la administracion ... 21, Madrid, trimestre, 22; ... 41. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, SABADO 29 DE SETIEMBRE DE 1860. NUM. 1622.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. P. S., de Tortosa............. 20 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALMAINA.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Sírvase V. insertar en las columnas de su apreciable periódico las adjuntas líneas:

«Aun no se ha muerto la fe, ni se ha perdido la caridad. Siempre amantes de su Padre los fieles cristianos, despues de sus oraciones continuas por la buena causa, acuden tambien con sus óbolos á aliviar las amarguras de su corazon angustiado. Así lo ha practicado el religioso pueblo de Almoines, en la Huerta de Gandía. Una sola y simple indicacion del respetuoso cura párroco D. Fernando Aguilar, á sus feligreses, acompañado despues del dignísimo alcalde del pueblo, D. José García y Abarques, con otras personas piadosas, salieron por las casas y recogieron en este corto pueblo, de 160 vecinos, la suma de 500 rs. vn. para los subsidios del Santísimo Padre, distinguiéndose entre todos la familia de los Garcías, y entre estos su padre, D. José García y Deusa.

No desean se publique por vanagloria, sino para animar á los demas pueblos á que hagan otro tanto, y dar á conocer al mundo que, así como hay hijos espúreos que quisieran ver despedazado el seno de su Madre la Iglesia, hay tambien hijos legítimos que están prontos á dar su hacienda y su vida, si necesario fuera, para el triunfo de la Iglesia y de la Religion. Esta es, Sr. Director, la religiosidad de este pueblo, entre los muchos.

Soy de V. su humilde servidor Q. S. M. B.—UN DEVOTO.»

EL CATOLICISMO Y EL LIBERALISMO.

ARTICULO V.

La gran batalla.

Las huestes se preparan: las distancias se estrechan: los términos medios desaparecen: por momentos está para librarse, si ya no ha principiado, la gran batalla, prevista y anunciada por hombres que no eran profetas, sino profundos filósofos, que con su vista de águila alcanzaron á descubrir las necesarias consecuencias de ciertos principios, que se iban infiltrando en el mundo sin que este se apercibiera de la mortífera ponzoña que encerraban.

Con el mentido nombre de *liberalismo* la gran herejía de Lutero, consistente en la rebelion á toda autoridad, ha ido ganando tanto terreno, que ya los *libres* se creen poderosos para arrojar la máscara con que venian encubiertos, y mostrarse tales cuales son. Hasta ahora habian procurado ocultar cosas horribles con palabras bellas, porque su reducido número, su impotencia los hacia circunspectos; pero ahora, que, por medio de la intriga, la perfidia y la traicion, han logrado seducir, como ellos creen, á todo el mundo: ahora que han probado que pueden destronar Reyes poderosos, usurpar imperios y subyugar naciones, creen llegada la hora de realizar el proyecto, que, escapándose hace tiempo de sus logias, dió al mundo la voz de alerta, voz que se perdió en el desierto ó fue silvada como locura. Su lazo de union y su divisa fue siempre odio mortal é inestinguible á toda autoridad; y como esta se hallaba representada en el mundo por la Iglesia y el imperio, ellos juraron ahorcar al último Rey con las tripas del último sacerdote, y este juramento es el que tratan de realizar ahora. Va á librarse la gran batalla entre el bien y el mal; entre la autoridad y la rebelion, entre el órden y la anarquía, entre la Religion y la impiedad; batalla anunciada repetidas veces por hombres á quienes se apellidaba ilusos ó exagerados.

Para verdades el tiempo. Este nos dice ahora que aquellos anuncios no eran ilusiones de imaginacion febril, ni exageraciones de tétricos humores. Ya todo el mundo conoce que el conflicto es inminente, inevitable, próximo y horriblemente sangriento. La batalla entre el órden y la anarquía, entre la justicia é injusticia se dará infaliblemente. Mas ¿quiénes pelearán por el primero, y quiénes por la segunda? ¿Quiénes por el bien y quiénes por el mal?

Hé aquí lo que no está definido, ni puede preverse. Los pueblos se agitan, los Reyes se mueven buscando alianzas. Todas esas visitas de monarcas, esas entrevistas *casuales*: esos viajes de ministros y personajes que andan tomando aires, todo eso no es otra cosa que buscar auxiliares para el dia de la gran liquidacion. ¿Por quién se decidirán unos y otros?

Algunos tienen ya tomado su partido; otros están indecisos, y algunos quisieran permanecer neutrales. Solos dos personajes figuran clara y resueltamente en la escena: el Vicario de Jesucristo, representante del órden, y un Rey escomulgado que capitanea la anarquía; y estos dos personajes han de dividirse el mundo: con uno ó con otro es forzoso pelear abiertamente: los indecisos tendrán que decidirse, y los neutrales no podrán mantener la neutralidad. La revolucion es astuta: sabe que la neutralidad entre lo justo y lo injusto es una ventaja que á ella se concede, porque se la teme; y esta concesion enciende en ella el deseo y la da audacia para exigir la decision. Ademas, como la indecision, la neutralidad en esta pendencia es ya una traicion á la buena causa, á la causa del órden, del derecho y de la justicia, el Dios justo que castiga á los Reyes y á los pueblos, lo mismo que á los individuos, con aquello mismo en que pecan, permitirá que la venenosa serpiente que han fomentado en su seno, la fiera á quien no han, como debian, aprisionado, los muerda, los despedace. Entonces vendrá un ¡quién lo pensara! pero tan tardio, que solamente servirá para aumentar, como á los condenados en el infierno, los tormentos que sin compasion de nadie habrán de sufrir.

Se aproxima, pues, el momento en que entre el catolicismo y el liberalismo se dará la batalla decisiva. El triunfo del primero es tan infalible, como la palabra de Dios en que se apoya; mas no podemos saber el modo como ha de triunfar. Podrá el Señor darle la victoria sin combate: podrá dársela con el triunfo temporal; pero tambien podrá querer que triunfe como triunfó en los tres primeros siglos de la Iglesia, rejuveneciéndose con la sangre de sus defensores. En este caso, morirán con mérito los que sinceramente y de corazon lo profesan; y sin mérito y para su castigo los que no quisieron defenderlo. Dios concederá al liberalismo un triunfo momentáneo, pero tan terrible y desastroso como el que sobre Israel concedió á Babilonia: perseguirá, aniquilará á la Iglesia, hasta el estremo de creer que ha concluido con ella. Mas entonces los fieles, como otros macabeos, volverán sus ojos al cielo, invocarán de corazon al Dios de las misericordias, y este, despues de haber castigado á los infieles, se compadecerá de su esposa, que sin mancha ni arruga saldrá gloriosa purificada en el bautismo de sangre. El liberalismo, como todas las herejías que le han precedido y de que es compendio, contribuirá con su satánico furor á hacer mas palpables las promesas de estabilidad en que descansa el catolicismo.

Al oir esta última proposicion, preguntarán asombrados muchos de nuestros lectores: ¿pues qué cosa es el liberalismo?

Para que cada cual pueda con conocimiento de causa tomar su partido, vamos á responder á esa pregunta.

El liberalismo no es la república, porque repúblicas hubo cristianísimas.

El liberalismo no es el parlamentarismo, porque nada impide que los Parlamentos se compongan de hombres sinceramente religiosos.

El liberalismo no es el gobierno representativo, porque los representantes pueden ser católicos á toda prueba, como lo fueron durante muchos siglos en España.

El liberalismo no es el absolutismo, porque Reyes hubo absolutos que fueron santos.

El liberalismo, en fin, no entraña género ninguno determinado de gobierno; pero procura introducirse en todos; y á todos prefiere el parlamentario, porque con su tribuna inviolable y con su prensa libre, ofrece mejores proporciones para difundir á mansalva sus doctrinas perniciosas.

De aquí se sigue que ni los republicanos, ni los parlamentarios, ni los constitucionales, ni los absolutistas; ningun político, en una palabra, solo por serlo deba ser enemigo del catolicismo ó de su representante el romano Pontífice, y que cualquiera que lo sea lo es, no como político, sino como impío, que procura asirse de la política para perseguir á la Religion.

Infiérese tambien cuán torpemente se conducen los que para hacer triunfar cualquiera forma de gobierno hacen la guerra á la Iglesia católica, que no escluye ninguna, siempre que sea justa. Por consiguiente, no para defender la política, sino para destruir, si pudieran, la Religion, es para lo que la vilipendian y denigran ciertos hombres que se llaman á sí mismos mas católicos que el Papa. Todos los políticos, pues, deben pelear con el Papa y por el Papa, y contra él únicamente los enemigos del catolicismo, los liberales; porque liberalismo es lo que Lutero llamó *reforma*, y con lo que corrompió la mitad de la Europa. Liberalismo es lo que los jacobinos llamaron filosofía, y cubrió de cadáveres é inundó de sangre á la Francia, abolió el culto cristiano y restableció la idolatría.

Liberalismo es lo que con los bellos nombres de libertad, igualdad y fraternidad ha despojado á los santuarios, destruido los templos, degollado á los cenobitas, encarcelado, desterrado, perseguido, calumniado y asesinado á los sacerdotes.

Liberalismo es lo que con esos mismos nombres ha guillotinado y destronado Reyes, usurpado Reinos; proscripto príncipes, desterrado, robado y degollado millares de personas, únicamente porque no eran traidores.

El liberalismo es, como lo hemos demostrado, la reproduccion de todas las herejías que en diez y nueve siglos han afligido á la Iglesia.

Es la rebelion contra toda autoridad, inclusa la de Dios.

Dejen, pues, los hombres católicos de llamarse liberales, porque liberales y católicos así se escluyen como la luz y las tinieblas, Cristo y Belial, ó sea el diablo: y si prefieren llamarse liberales, dejen de apellidarse católicos. Mas llámense como quieran, nosotros tenemos en el Evangelio una regla infalible para distinguirlos á pesar de los nombres: *exfructibus eorum cognoscetis eos*. Dijo Jesucristo: por las obras los conocereis. Y habiendo llegado el caso de obrar en pro ó en contra de Cristo y de su Ungido, segun obren, así los calificaremos.

No queda tampoco lugar á la neutralidad; porque el mismo Salvador declaró categóricamente: *Qui non est mecum, contra me est*. El que no está decidamente conmigo, terminantemente está contra mí.—*Erudimini qui predicatis terram.* Tomad esta leccion, Reyes, gobiernos y particulares, pues todos habreis de ser juzgados por El que dijo: Contra mí está el que no está en mi favor.

RODIGERA.

POLITICA ESTRANJERA.

Despues de un prolongado silencio, anoche el telégrafo nos anunció dos noticias á cual mas graves. La una, es la nota del Cardenal Antonelli reclamando el auxilio de las potencias católicas, y la otra el aplazamiento de la entrevista de Varsovia. Respecto á la primera, es inútil manifestemos ahora nuestra opinion, pues tiempo há la tenemos consignada terminantemente, diciendo una y mil veces, y en todos los tonos, cuál era el deber de todos los católicos. Elevar los ojos al cielo con fervientes súplicas, mientras el Papa solo pedia oraciones; ofrecer nuestro óbolo hasta donde haya sido posible cuando ha necesitado recursos pecuniarios; mas ahora, que afligido y abrumado por la mas inícua, alevosa y brutal de las persecuciones, es necesario que los socorros personales sean tales, que asombren al mundo, y dejen atónitos y anonadados á los malvados é impíos, perseguidores de la Iglesia y del papado. Pero estos nuestros deseos y votos, ¿serán oidos de los gobiernos que son los que deben hacerlo? Lo decimos con gran dolor de nuestro corazon; por lo que respecta á nuestra España, basta leer los artículos con que un dia y otro dia nos escandalizan los periódicos ministeriales para prever que nuestro gobierno se limitará á lamentarse, pero que impasible, verá cómo sacrifican al Papa y al papado.

Los dias de conflicto, anunciados por Pio IX, han llegado ya. Dios quiere probar á todo el mundo. Si para muy altos fines tiene dispuesto que vengan sobre la Iglesia grandes y nunca vistas tribulaciones, vendrán; pero pasarán. Mas prepárese el mundo para presenciar grandes castigos.

Estudien todos, y muy en particular los monarcas, el gran drama de nuestra redencion; y recuerden el castigo y fin que tuvieron Judas, Herodes, Caifas y el mismo Pilatos, que no por haber querido lavarse las manos se libró de la maldicion del cielo.

Pues cada cual, mirándose en el espejo de la conducta que observe con el Papa, Vicario del que por redimirnos espiró en el Golghota, clavado en cruz, del que es representante en la tierra, y á tenor de sus obras, vea qué es lo que deberá esperar de la justicia del cielo. Para algo consentirá Dios que doscientos millones de católicos se vean mandados por gobiernos que no participen del sentimiento y entusiasmo de sus gobernados..... Otro dia nos ocuparemos de esta cuestion mas estensamente.

La segunda noticia es mas importante, porque agrava la primera. Ya que tantas mentiras nos está contando el telégrafo, quiera Dios que el aplazamiento de la entrevista de Varsovia no se confirme. Si es verdad lo que nos dice el telégrafo, significaria una de dos cosas, y ambas á cual peores; ó bien la entrevista de la Reina Victoria con el regente de Prusia habria modificado la disposicion de este y la de Alejandro, y en este caso bueno seria saber si tiene alguna relacion con esto el viaje de lord Granville á Madrid; ó temeríamos que el astuto Napoleon, previendo la catástrofe que le iba á caer encima, se habrá apresurado á decir que quiere cumplir lo que prometió en Sttuttgard, y habrá consentido que Alejandro pase el Prut, haciendo desaparecer la media luna de Constantinopla, engañando de nuevo al Emperador de Rusia, ganando tiempo que es lo que le conviene. En este caso al Austria muy difícil, si no imposible, le será pasar el Po, teniendo otra vez á la Francia al lado del escomulgado Victor Manuel, á menos que la Alemania entera se uniera con la pérfida Inglaterra. De todos modos, supuesta la exactitud de

las dos noticias que nos da el telégrafo, la Europa entra en una fase de tal naturaleza, que pronto hemos de presenciar llenos de asombro, horror y espanto la mas colosal y desastrosa guerra que han visto las edades.

Esta es nuestra opinion en lo humano. Pero al llegar aquí, recordamos, no sin algun consuelo, que las noticias de Roma nos presentan al gran Pio IX, tan tranquilo de espíritu, que admira á cuantos tienen la dicha de verle. Sabemos que con frecuencia, á los que se lamentan del estado que presentan las cosas, les suele decir: *«No hay que apurarse: cuando creerán que todo está perdido, entonces será llegado el momento en que se dejará ver la mano de Dios.»*

El Papa hace un llamamiento á las potencias católicas. ¡Desgraciado del hijo que se muestre sordo á la voz de su padre! ¡No necesitará de otra maldicion para que mas ó menos tarde conozca los efectos de la justicia divina! Y téngase presente, que Dios con mucha frecuencia permite la pena del talion.

Debe llamar la atencion de todos los católicos, el que en estos momentos se esté redactando en Turin una obra con el título de *Las nuevas victorias de la Iglesia, bajo el pontificado de Pio IX.*

Con este motivo, dice la *Armonía* que algunos pensarán ver una tontería, escribir ahora una obra con semejante título, precisamente cuando ciento y un cañonazos anuncian la derrota del papado, y en que la *Gaceta* de Turin, del 20 de setiembre; representa al Papa, bajo la alegoria de un enfermo tísico, que está agonizando, y los artículos del *Constitutionnel* son las campanas que tocan á difuntos. Pues señores perseguidores de la Iglesia, precisamente ahora es cuando conviene escribir y anunciar al mundo católico, obras como la que se anuncia.

Por lo demás, las desavenencias entre Cavour y Garibaldi, han logrado fijar ya la atencion, no solo de Italia, sino de Europa entera. ¿Comenzará por aquí á dejarse ver la mano de Dios? Ya digimos dias atrás, que cuando Dios quiere castigar á los revolucionarios, deja hacer la revolucion. Garibaldi insiste en atacar á Roma, pero que antes intimará á los franceses que se marchen. Si Garibaldi va á Roma, ¿se dará á los soldados franceses otra órden igual á la que el general Nouet les dió el 15 de agosto? De Napoleon todo lo creemos posible.

NOTICIAS.

Gran cosecha de partes y de noticias.

La revolucion va avanzando.

Nuestros lectores verán, sin embargo, que todávia no ha logrado una victoria completa.

Garibaldi anuncia otra vez que quiere ir á Roma.

Las relaciones entre este usurpador y el Rey escomulgado, van siendo cada dia menos estrechas.

El ejército pontificio que el telégrafo de Turin habia disuelto, resiste con heroismo á las numerosas fuerzas de los revolucionarios. Si al fin sucumbe ante el número, no será sin haber conquistado honra y laureles inmarcesibles.

¡Siete mil contra veinte y cinco mil!

Solo asi pueden batallar las hordas revolucionarias.

A creer lo que dice un despacho de Marsella, el Cardenal Antonelli ha vuelto á reclamar el auxilio de las potencias. Es de temer que su voz no sea escuchada, pero no importa. Dios vela por su Iglesia.

Victor Manuel, segun parece, se dispone á profanar con su presencia el patrimonio sagrado del Sumo Pontífice. ¡Desdichado monarca! Grandes son sus culpas, pero no será menos grande su castigo.

Las tropas reales del Rey de Nápoles continúan dando que hacer á los garibaldinos. Hasta ahora siempre que han peleado han vencido. Los garibaldinos necesitan para triunfar la traicion ó la alevosía.

En Viena se cree inevitable la guerra con el Piamonte, y se arman todo lo que permite el estado de la Hacienda y sin ruido, porque se quiere evitar toda apariencia de provocacion. Sabido es que las plazas fuertes del cuadrilátero están muy armadas, y que se han enviado á ellas piezas de posicion rayadas. Venecia está, por decirlo así, cubierta de cañones por el lado del mar, los fuertes están guarnecidos con 700 piezas, en su mayoría cañones rayados. Se trasportan sin interrupcion municiones y material por los caminos del Mediodia, y se trabaja activamente en los arsenales de Viena y de las provincias para completar esos armamentos, fabricándose tambien apresuradamente gran número de balas para los cañones rayados.

La marina militar está igualmente en pie de guerra.

Esta tarde, dice una correspondencia de Turin del 22, llegan cartas de Nápoles que agravan la situacion. Garibaldi, de vuelta, ha repetido al pueblo de las Dos Sicilias, que solo hará la anexion desde el Quirinal, y libertada que sea toda la Italia del yugo estranjero. Cincuenta de los principales anexionistas han sido presos. El embajador inglés y frances regresaban á su pais; los demas representantes estranjeros habian ido á Gaeta.

El correo estranjero que recibimos ayer tarde trae íntegros varios documentos, cuyo resúmen nos habia trasmitido el telégrafo. De uno de estos documentos, de una proclama dirigida por Garibaldi á los palermitanos, traducimos las siguientes líneas: —«Pueblo de Palermo, en Roma proclamaremos el reinó de Italia y solo allí santificaremos el gran vínculo de familia entre los hombres libres que son aun esclavos en su misma patria. En Palermo se queria la anexion para que yo no pasase el Estrecho, y en Nápoles se quiere la anexion para que no pueda pasar el Volturno. Pero mientras haya en Italia cadenas que romper, continuaré mi camino ó dejaré en él mis huesos.»

Ya veremos cómo cumple su destino este hombre, que es, sin saberlo, instrumento de la Providencia.

Uno de los cabecillas del ejército de Garibaldi ha publicado un comunicado diciendo que jamás en sus proclamas ha dado el grito de Víctor Manuel.

En la bandera de este caudillo parece que solo se leia: ¡viva la república, y Mazzini dictador de Roma.

Los oficiales piamonteses que obtenian mando en el ejército de Garibaldi, han presentado su dimision al tener noticia de la carta, en que el dictador ataca al conde de Cavour, ó mejor dicho, al gobierno sardo y aun al frances.

Francisco II, aprovechando las disidencias que trabajan á los garibaldinos en Nápoles y Sicilia, dando señales de vida en Gaeta con proclamas y disposiciones militares y políticas que revelan confianza en su causa, ha dirigido á los soldados que ocupan la ciudadela de Messina la siguiente proclama:

«Soldados: Alejados de vosotros y de los valientes y animosos oficiales que os mandan, esperimento el deseo de testificaros toda mi satisfaccion por vuestra buena conducta militar y por los buenos sentimientos que habeis manifestado en las actuales circunstancias.

Los sufrimientos y las fatigas que habeis pasado y las que tendreis que soportar probablemente, aumentan vuestra gloria y la reputacion de las tropas napolitanas.

Sed, pues, siempre obedientes á vuestros superiores; en la obediencia está el primer elemento de la victoria. Acordaos que soy Rey-soldado, y que educado en medio de vosotros, mi corazon palpita de alegria cuando tengo noticia de una victoria vuestra; acordaos tambien que estais llamados á defender una plaza fuerte histórica.

Mi pensamiento va siempre hácia vosotros. Valor, pues, el cielo bendecirá nuestras armas. Algun dia todos vosotros podreis decir con orgullo: «En 1860 yo estaba en el número de los defensores de la ciudad de Messina.»

Gaeta 11 de setiembre de 1860.—FRANCISCO.

SENTENCIA.

Insertamos á continuacion la sentencia que el tribunal constituido con arreglo al artículo 38 de la ley de imprenta vigente dictó el dia 24 sobre la denuncia de *La Esperanza*.

«SENTENCIA.

En la villa y corte de Madrid, á veinte y cuatro de setiembre de mil ochocientos sesenta, reunidos los Sres. García Cembreros, presidente, Casas, Alarcon, Riobóo, Borrajo, Gonzalez, á quienes ha correspondido formar el tribunal de imprenta para ver y fallar la causa seguida contra D. Nicolás García Sierra, editor responsable del periódico titulado *La Esperanza*, acusado de haber cometido el delito previsto en el párrafo primero del art. 25 de la ley de trece de julio de mil ochocientos cincuenta y nueve, por la insercion de tres artículos publicados en los números 4,852, 4,867 y 4,868, correspondientes á los dias diez, veinte y ocho y veinte y nueve del mes de agosto próximo pasado, el primero de los cuales principia con las palabras «Sin que de ningun modo queramos renovar una polémica por muchos títulos desagradable,» y concluye con los de «que en mas de una ocasion las hemos echado nosotros en cara;» el segundo, que principia: *«El Constitucional*, digno órgano de los reselliados,» y finaliza con las palabras «el título para el libro ya le tenemos; hélo aquí: *Los Cínicos y el pais:*» y el tercero, que comienza con las palabras «la prudencia, dice un insigne escritor moderno, tienen sus leyes,» y concluye con estas: «le desdeñen como imbécil ó le rechacen como traidor.»—*Vista.—Fallamos*: Que debemos declarar y declaramos, no culpables los artículos insertos en los números 4,852 y 4,867 de dicho periódico, mandando *se devuelvan los ejemplares impresos que se hubieren recogido*; y declaramos así mismo culpable el artículo inserto en el número 4,868, correspondiente al citado dia veinte y nueve de agosto, y en su consecuencia, conforme á lo que prescriben el número primero del art. 25, y el 33 de la referida ley de imprenta, imponemos á D. Nicolás García Sierra, editor responsable de *La Esperanza*, la multa de veinte mil reales, y todas las costas ocasionadas; recójanse é inutilícense los ejemplares impresos que dieron lugar á la denuncia. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Mariano García Cembreros.—Luis Alarcon.—Pedro Borrajo de la Bandera.—Juan Hernández Casas.—Manuel Riobóo.—Patricio Gonzalez.—*Cayetano Solá.*»

La Esperanza pone á esta sentencia el siguiente oportuno comentario:

—«Ahora no sabemos cómo se compondrá la autoridad gubernativa para cumplir por su parte este fallo, si el Tribunal Supremo, ante el cual interponemos el recurso que nos deja el art. 69 de la ley susodicha, no anula el procedimiento como confiadamente lo esperamos. En el fallo se dispone que, de los ejemplares de los números del periódico denunciados, unos se nos devuelvan y otros se inutilicen; mas como para cumplir el mandato de la devolucion es preciso hubiera habido recogida, y recogida no la hubo... *hoc opus, hic labor.*»—

Y LA GACETA CALLADA.

En una carta de Paris, que publica el *Diario de Barcelona*, leemos:

—«Dícese que la Reina de España, el Emperador de Austria, el Rey de Baviera y el Rey de Portugal, acaban de dirigir al Papa cartas autógrafas, espresándoles sus sentimientos en presencia de lo que acaba de ocurrir. Y se repite que M. de Grammont, para retener al Papa en Roma, ha recibido el encargo de manifestarle de parte del Emperador, que la Francia le hará restituir por la via diplomática, las provincias que el Piamonte acaba de quitarle. Por mi parte, creo que el Papa tiene la intencion de no dejar el punto residencia de su gobierno; se cree bastante guardado; mas parece que la situacion financiera de los Estados de la Iglesia, ofrece algunas dificultades, y se añade con este motivo, que ha hecho llamar por el telégrafo al célebre banquero Sr. Salamanca.»—

Como se ve, no pueden ser mas graves las noticias que llegan á nuestro conocimiento por conducto de una carta de Paris, escrita á un diario de provincias.

¿Es cierto lo que en ella se dice?

Bien merecia la pena que la *Gaceta* nos contestase, pero ya que el gobierno ha renunciado á ese medio de publicidad, aguardaremos á que *La Correspondencia* manifieste si en efecto existe la carta de que se hace mencion, escrita por la Reina de España; y los términos en que se halla concebida.

NAPOLES.

Importa mucho que nuestros lectores no desconozcan ninguna de las relaciones que se hacen para pintar al vivo el delicioso cuadro que ofrecen hoy al observador los pueblos italianos que han sacudido el yugo del despotismo.

—«En Nápoles, con la *libertad*, se vive mejor que se quiere. Se asesina pronto á quien no grita bien, con voz clara, ¡*viva Garibaldi!* Los mismos barrios de la capital se sublevan; todo es por todas partes voces, tiros, confusion, anarquía.

Tres gobiernos hay ya en Nápoles: el directo del dictador, el de los gobernadores de las provincias, y el del ministerio; y hay tambien tres diversas clases de empleados: los creados por Bertani, los conservadores por Romano, y los nombrados por los otros pro-dictadores. El gobierno de la Basilicata forma un cargamento de magistrados, y lo espide al ministro de Justicia, diciéndole: «Esos hombres no me servian para nada; os los mando, y he elegido ya otros mas á propósito para desempeñar los cargos que ellos desempeñaban.» El gobernador de Reggio destituye á todos los empleados nombrados por los mismos pro-dictadores, y escribe á los ministros: «Acabo de proveer todos los empleos que esos hombres desempeñaban.» Los demas gobernadores de las demas provincias obran del mismo modo. Hé aquí cuál es la situacion, en la que nada exajero, y sobre la cual volveré á ocuparme mas largamente.»

Así habla el corresponsal del peródico revolucionario el *Journal des Debats*, á quien hacen coro otros muchos corresponsales de otros muchos periódicos igualmente amantes de la libertad.»—

Ya ven Vds. que el cuadro no puede ser mas seductor. Fusilamientos, asesinatos, sacrilegios, deportaciones, saqueos, confusion, anarquía; *¡Viva, viva la libertad!* Y vosotros, pueblos, aprended á conquistarla para gozar de ella.

PREGUNTAS INDISCRETAS.

¿Cuándo empiezan á pagar los marroquies el segundo plazo?

Esta pregunta tiene la siguiente contestacion:

¿Cuándo acaban de pagar el primero?

Y los periódicos ministeriales callados como muertos.

VIAJE REAL.

BARCELONA 28 de setiembre á las siete y veinte minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«La salud de S. M. la Reina y su augusta real familia continúa sin novedad.

SS. MM. se han trasladado hoy por la via férrea á Sabadell, donde han sido objeto de la mas entusiasta ovacion por parte de todos los habitantes del Vallés, á quienes el deseo de saludar á la Reina habia reunido en aquella populosa villa.

S. M. ha sido obsequiada con una brillante esposicion de la industria local, y ha regresado de Sabadell á las cuatro de la tarde, hondamente conmovida de las generales demostraciones de afecto que está recibiendo desde que se dignó pisar el suelo catalan.»

Los ministeriales publican esta carta:

«BARCELONA 25 de setiembre.—El entusiasmo de estos leales habitantes no decae un solo momento. Por todas partes se victorea á la Reina con calorosas manifestaciones, y siempre va el coche real escoltado por centenares de personas.

A causa del mal tiempo se ha suspendido la magnífica fiesta de los Campos Elíseos, que estaba preparada para esta noche.

Esta tarde, antes de salir á paseo, ha recibido S. M. en audiencia particular al baron de Grancy, ministro plenipotenciario del gran duque de Hesse que ha tenido el honor de poner en manos de S. M. una carta de su soberano.

Tambien ha desempeñado igual comision de parte del presidente de la república Dominicana el general americano Allan, plenipotenciario nombrado al efecto.

Ambos han sido presentados á S. M. por el oficial de la secretaría de Estado Sr. Moreno, que hacia de introductor de embajadores.

Tambien se ha presentado á S. M. el gobernador de Tarragona, Sr. Navascués, con cuatro diputados provinciales, el alcalde, cuatro regidores y el síndico de aquella ciudad.

Las dos comisiones han manifestado el gran sentimiento que sentia Tarragona por no recibir la visita de la Real familia.

S. M. ha recibido otras muchas personas y comisiones, entre ellas una del Valle de Andorra.

Al partir S. M. de Mahon, se dignó dirigir al gobernador de las islas, Sr. Cuerto, las siguientes frases:

«Haz presente á mis fieles baleares, cuán agradables han sido para mí los momentos que pasé entre ellos, y cuán grato me fue el cariñoso recibimiento que me hicieron; diles tambien el sentimiento que esperimento al dejar este hermoso archipiélago, y promételes en mi nombre que no será esta la última vez que visite provincia tan leal.»

Hé aquí cómo describe un corresponsal la visita que hicieron SS. MM. á las casas de caridad y de misericordia de Barcelona:

«S. M., acompañada de su augusto esposo, pasó á visitar la Casa de Caridad, donde fueron recibidos con entusiastas vivas por parte de los pobres que en ella se albergan. Oraron primero en la capilla del establecimiento, en cuyo altar se habia colocado una imágen de Santa Isabel, en tanto que los alumnos de la clase de música cantaron una Salve. En seguida recorrieron las distintas dependencias de la casa.

En el departamento de mujeres un niño dió las

gracias á SS. MM. por la visita que acababa de hacerles, y en la escuela de niñas ofrecieron á la Reina un pañuelo que acababan de bordar, una camisa y unos escapularios, todo lo cual se dignó aceptar. Habiendo indicado S. M. el deseo de ver el pan que comian los pobres, le presentaron uno partido en dos mitades, del que comió un poco, mandando que le llevaran tres á palacio. Los niños y niñas cantaron un himno en loor de S. M. y real familia. Tres niñas, vestidas de blanco, iban delante de SS. MM. echando flores. Tuvieron la honra de salir á despedir á nuestros Reyes los individuos de la junta de la Casa y empleados, hermanas y hermanos del servicio de la misma. SS. MM., así en la Casa de Caridad como en el tránsito, fueron saludados por los concurrentes, que se agrupaban para darles una prueba mas de su entusiasmo y lealtad.

De la Casa de Caridad pasaron SS. MM. á la de misericordia, siendo tambien recibidas por las pobres en ella albergadas con repetidos vivas y cantando las 320 niñas que se encuentran reunidas, un coro con la música de la marcha real. En la capilla se entonó una Salve, despues de la cual la augusta condesa de Barcelona visitó las salas de la casa. Recordó con grata emocion las varias veces que, sus anteriores visitas, habia estado en aquella casa, reconociendo á varias de las religiosas, con las que conversó con la mayor familiaridad. A su salida repitieron las niñas los cánticos, y pronto los vivas de dentro se confundieron con los de afuera, donde se habia reunido un numeroso gentío. Entre las personas de la real comitiva se hallaba el Excmo. é Illmo señor Obispo de la diócesis y el Excmo señor gobernador civil de la provincia.»

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Insertamos á continuacion la nueva protesta dirigida por el Cardenal Antonelli al cuerpo diplomático, la alocucion dirigida por el Papa á los oficiales franceses, y otros varios documentos referentes á la revolucion italiana.

«PROTESTA DEL GOBIERNO ROMANO.

En el *Vaticano* 18 de setiembre.—Causa pena al infrascrito Cardenal secretario de Estado el trasmitir siempre á los representantes acreditados cerca de la Santa Sede tristes y dolorosos argumentos; pero las circunstancias son graves, y la violencia que se usa con el mas pacífico de los soberanos, Cabeza augusta de la Iglesia, es tan inaudita, que no puedo dejar de dirigiros la presente comunicacion, tanto mas, cuanto que al deber de su ministerio se une el mandato espreso de Su Santidad.

Despues de cuanto tuve el honor de esponer á V. S. en la nota del 12 del corriente, el gobierno piamontés procediendo en su empresa de hostilidad contra el gobierno de la Santa Sede, sin que este le haya provocado, en modo alguno, añadiendo atentados á atentados, con su ejército, ha estendido la rebelion contra su legítima autoridad, para arrebatarle las provincias que despues de la usurpacion de las Romanias, quedaron sujetas al gobierno pontificio.

Fuerte la Santa Sede en su derecho ha hecho y hace esfuerzos, merced al valor del escaso número de sus tropas, para detener el ataque, pero es tan desproporcionada la prepotencia de las fuerzas enemigas, que se hace de todo punto imposible prolongar la defensiva.

Ocupado Pesaro, hicieron prisionero al delegado pontificio, que sufrió toda clase de insultos, así como al comandante que sostuvo el ataque y justa defensa. Por otra parte, un numeroso cuerpo atacó á Perugia, la cual, despues de haber rechazado un vigoroso asalto, se vió obligada á ceder, quedando prisionero el general comandante con la guarnicion. Siguió su marcha el enemigo á Foligno y á Spoleto. Orvieto fue invadido por los voluntarios que, obrando por cuenta del Piamonte, amenazaron atacar á Viterbo. Esta es la razon por la que el Padre Santo ve desaparecer poco á poco todos sus dominios, que son el patrimonio de la Iglesia y de los católicos, no obstante haber declarado el Emperador de los franceses al Piamonte que se opondria á la invasion, y que romperia sus relaciones con el gobierno piamontés.

En este estado el Cardenal secretario, en nombre de Su Santidad reclama y protesta contra los actos destructores de todo sagrado y humano derecho, como atentatorios á la independencia del Supremo Gerarca, y á la integridad de los dominios temporales, de cuya soberanía la Providencia ha dispuesto, para bien de la Religion y de la Iglesia, que se halle revestido, y de la que desde muchos siglos hace habia tomado legítima posesion.

Ruego á V. S. se sirva poner en conocimiento de su augusto soberano esta declaracion y protesta. Los principios de justicia, de órden y moralidad que á los príncipes incumbe sostener y defender para la seguridad de los tronos, hacen esperar que se pondrá un dique al espíritu usurpador, que atropellando las leyes por medio de un ejército lleva el desórden á los otros Estados, para consumar un despojo en perjuicio de la legítima soberanía. No menor confianza inspira al Santo Padre la consideracion de que será atendido el grito de los millones de católicos esparcidos en todos los reinos, que reclaman contra la angustia y la calamidad á que se ve reducido el Padre comun de los fieles.

El que suscribe aprovecha esta oportunidad para confirmar á V. S. en su distinguida consideracion.—G. ANTONELLI.

Alocucion del Papa á los oficiales franceses.

Os doy gracias, señor general, por las espresiones que me habeis dirigido y la visita que me habeis hecho en union de los bravos oficiales pertenecientes al regimiento llegado á Roma. Todo el mundo admira el valor y la disciplina que distinguen al ejército frances, y espero, ó por mejor decir, estoy convencido de que este regimiento merecerá la misma admiracion.

Me agrada verme entre vosotros, hijos de esta nacion, que se gloría con el título de hija mayor de la Iglesia, y para ser dignos de este título es por lo que habeis venido á Roma, secundando las ideas del Emperador, para sostener y defender los derechos de la Iglesia. La soberanía espiritual de la Iglesia, hijos mios, estando protegida é iluminada por Dios, lejos de necesitar el apoyo de las potencias terrestres, es la que sostiene las naciones y los imperios.

Pero puesto que Dios ha querido que para el mas libre ejercicio de su soberanía espiritual fuese provista de un poder temporal, este último poder, queridos hijos, es el que estais llamados á defender en toda su integridad. ¡Grande y gloriosa mision! Dios que tiene en sus manos los derechos de los soberanos y de los pueblos me protege, y estoy seguro de que su proteccion no me faltará jamás. Vosotros me defendereis, vosotros, que con este objeto habeis venido á la capital del orbe católico.

En tal concepto, queridos hijos, elevo al cielo mis manos para bendeciros, así como á vuestras familias, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

ORDEN DE LA PLAZA.

En la órden de la plaza de ayer, se ha publicado la siguiente alocucion:

«Soldados: La seduccion y la infamia han intentado inútilmente manchar la honra del ejército español, pero se han estrellado en vuestra subordinacion, en vuestra disciplina, en vuestro inmejorable espíritu militar. La terrible ley de la milicia tenia, sin embargo, que cumplirse; y el desgraciado, que así olvidó todos sus deberes, ha dejado de existir. Al tener yo que firmar la sentencia, he sentido todo el dolor de un padre que va perecer á un hijo, pero que lo quiere muerto mejor que deshonrado.—Soldados: La España y la Reina aguardan mucho de vosotros. Servid fielmente á la Reina y á la España. y demóstrad al mundo entero, que el soldado español sabe pelear, sabe vencer, pero no sabe venderse —Soldados: ¡Viva la Reina!—Enrique O'Donnell.»

Nuestros lectores observarán la diferencia que existe entre la idea que aquí se da de lo sucedido en el campamento, y lo que usando del privilegio que disfrutan nos contaron ayer los periódicos ministeriales.

Nosotros, despues de compadecer al infeliz que ha pagado con su vida el olvido de sus deberes, repetimos que siempre estaremos al lado del gobierno para resistir toda clase de oposiciones que quieran llegar á su fin, por medio de insurrecciones á otras semejantes.

Digimos tambien ayer, que las circunstancias son críticas, y que deseariamos ver al gobierno en actitud de dominarla.

Eso es lo que volvemos á declarar despues de conocida la órden de la plaza que hemos reproducido.

¿QUÉ NOS CUENTA USTED?

La Epoca, en uno de esos artículos de sí y no y qué se yo, con que todos los dias demuestra la veleidad de la política que defiende, ha sentado la siguiente proposicion:

—«Porque la verdad es, y nosotros no vacilamos en declararlo, que la obra de la reconstitucion política y administrativa, aunque felizmente iniciada, no se halla todavía constituida.»—

—«Urge arreglar un sistema administrativo, que si bien «pudo tener *una razon* »*de época*, hoy necesita ponerse en conso»nancia con las leyes fundamentales y ser »revestido *con un sello severo é imponente* »*de nacionalidad*.»—

A esta manifestacion del diario de los *distingos*, le pone el siguiente corolario uno de nuestros colegas:

—«¿Conque es decir que, desde hace veinte y siete años largos que empezó nuestra *regeneracion política*, salimos ahora con que es menester arreglar un sistema administrativo en consonancia con las leyes fundamentales, y que ademas no sea estranjerizo? ¿Conque hace veinte y siete años que vivimos sin *sello imponente y severo de nacionalidad*, y en los cuales, ademas nuestras leyes fundamentales han andado por un lado, y el sistema administrativo por otro?

¡Ira de Dios! ¿Qué hace el señor fiscal de imprenta que así deja dar estos golpes mortales al crédito de las instituciones representativas?»—

PROCLAMAS.

El periódico barcelonés, *La Corona*, publica en su número del 24 estas líneas:

«Ayer se encontraron por las calles y plazas, y en los rincones de algunos establecimientos públicos, ejemplares impresos de un escrito que no sabemos cómo calificar. No podemos creerlo obra de un partido político, porque el objeto que con él se podia proponer cualquiera de los que existen entre nosotros con semejante libelo, tratándose de un pueblo tan sensato como el de Barcelona, lejos de verlo cumplido por esos medios, debia saber, por poco criterio que tuviese, que produciria un efecto contrario. De algun loco de aquellos que se gozan en la idea ridícula de que desde un rincon van á conmover el mundo, debe ser obra ese inmundo aborto, que solo ha provocado la lástima y compasion de los que lo han leido hácia su autor, cualquiera que sea.»

INSPIRACIONES LIBRES.

Dice *La Discusion*:

—«Cada dia hay mas jesuitas en Salamanca. ¡Frutos de la union liberal! ¿Y aun se quejará la ingrata *Regeneracion*?»—

Que los ahorquen. ¿No es eso, liberalísimo cofrade? ¡Y viva la libertad!

Ayer *El Clamor Público*, progresista puro, pedia que se abriesen las tabernas y que se cerraran las iglesias.

Y todavía no querrá el pueblo español que lleguen los dias de su *liberalizamiento*.

EL HOMBRE PROPONE.

De una correspondencia de Lóndres estractamos el párrafo siguiente:

—«En la Cité he oido asegurar á personas muy competentes que el Emperador Napoleon desea positivamente, en union con el gobierno de la Gran Bretaña, simplificar la cuestion de Italia retirando la guarnicion de Roma, é induciendo al Papa á renunciar al poder temporal y al Austria á vender Venecia. No vaya V. á creer que estos son rumores vagos. Sobre el primer punto, los órganos oficiales del imperio habrán removido de su ánimo toda clase de dudas; sobre el segundo, se sabe aquí de cierto que se están formulando proposiciones apoyadas por el gabinete de las Tullerías. Antes de que el príncipe de Metternich saliese de Paris para Viena, el Emperador frances dijo claramente á este diplomático, que lo mejor que podia hacer Austria era vender Venecia al Piamonte.»—

Atribúyese, segun dice un ministerial, la redaccion del último manifiesto de don Juan de Borbon, á un antiguo progresista de muchas campanillas que anda viajando por Europa.

Todo puede ser.

La *Gaceta* continúa en el mas grave y reposado silencio.

Esta es la consecuencia natural de hallarse ausentes todos sus *redactores de fondo*.

En cambio da cuenta del resultado del drama estrenado anoche en el Príncipe.

¡Hay tantos modos de servir al país!

Estraña *Las Novedades* el juicio formado por la prensa monárquica, acerca del último manifiesto de D. Juan.

Con que nuestro colega observase que á D. Juan le defienden los *puros*, podia ya haberse dejado de esas estrañezas.

Una ligera indisposicion, segun dicen los ministeriales, ha impedido al general Concha dirigirse al campamento, cuyo mando le está confiado.

El general, conde de la Cañada, ha tomado el mando de la division de caballería acampada en Torrejon, que estaba interinamente á cargo del brigadier conde de la Cimera.

El clero de Paris, reunido con motivo de los ejercicios que ha tenido en San Sulpicio, ha enviado al Papa una manifestacion espresando el dolor que han causado en todos los católicos las noticias de los últimos sucesos.

Ha sido recogida *La Iberia*.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 29.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Bolonia 26.—Los sardos han tomado por asalto los fuertes de Pelayo y Peluto en Ancona. Era inminente el ataque del fuerte Gardetto. Anoche los sitiadores ocupaban el arrabal de la puerta Pia.

Marsella 27.—*Constantinopla* 19.—El Tesoro ha faltado al pago de los créditos vencidos.

Paris 27.—Habiendo las tropas reales perdido las líneas del Volturno, los garibaldinos se dirigen á bombardear á Capua, por órden de Garibaldi. El jefe de las fuerzas ha intimado la rendicion de la plaza, amenazando destruirla. La guarnicion está mandada por el conde de Caserta, hermano del Rey.

Garibaldi ha dirigido una proclama á su ejército pidiendo 12,000 voluntarios para marchar inmediatamente contra Roma.

Se cree que Lamoriciere haya entrado en Ancona el 18 con la mayor parte de sus tropas. Sin embargo, se cree que la ciudad se rendirá muy pronto ante las numerosas fuerzas que la sitian.

Dicen de Sinigaglia que el bombardeo de Ancona empezó en la madrugada del 23 y que la escuadra sardo-napolitana tomó parte en él.

Marsella 27.—Antonelli ha publicado en Roma una nota reclamando el auxilio de las potencias.

Los periódicos italianos vienen llenos de partes militares contradictorios.

San Petersburgo 27.—Ya no tendrá lugar el dia 20 de octubre la entrevista de Varsovia, por haberse retardado el parto de la Emperatriz.

Turin 27.—Garibaldi se dirigia á Cápua donde le esperaban 14,000 hombres de su ejército, guardando las líneas de Cayazzo, pero las tropas reales los habian desalojado de ellas, habiendo vuelto á ocupar la márgen derecha del Volturno.

El dictador ha publicado un decreto, desterrando al general Bosco, al Cardenal Sforza, y confiscando los bienes de la Iglesia.

Se temia un movimiento revolucionario en Nápoles.

Se decia que el general Médici habia sido muerto.

En el teatro de la guerra han tenido lugar varios choques de poca importancia. Se espera con impaciencia el éxito de los ataques de Cápua y Ancona.

Viena 27.—Las sesiones del consejo del imperio continúan siendo muy animadas. M. de Lichtemfelds tomó la defensa de la proposicion de la minoría, y combatió el restablecimiento de la antigua Constitucion húngara, declarando que seria un ataque á la unidad del imperio, y que Austria descenderia al rango de potencia de segundo órden.

Paris 27.—Los piamonteses se han apoderado del arrabal de Ancona, despues de un sangriento combate. Fue tomada tambien la puerta de Pisa cinco veces seguidas: el valor de uno y otro ejército ha sido admirable; pero no obstante, se cree inminente la toma de la plaza, pues la guarnicion de ella consta de 7,500 hombres, mientras que los piamonteses cuentan con 25,000.

Los piamonteses se hallan ya á la vista de Roma.

Encuentran grandes dificultades en las Dos-Sicilias los garibaldinos, y las tropas reales les han cogido un gran convoy de municiones.

Mazzini está en Nápoles, á donde ha ido tambien Ledru Rollin. Se esperaba igualmente en la capital á Simon Bernard. El partido revolucionario avanzado pedia la creacion de un triunvirato para la direccion de los negocios públicos.

El llamamiento á las armas hecho por Garibaldi para reunir 12,000 hombres con que marchar á Roma, ha causado mucho entusiasmo, y las listas se llenaban de firmas.

Dice el *Monitor*: en ausencia del caballero Nigra, ministro de Cerdeña, que ha sido recibido por S. M. en audiencia de despedida, el conde de Gropello, primer secretario, queda encargado de los negocios de la legacion.

Lóndres 27.—Las noticias de China alcanzan al 2 de agosto. Los insurgentes se habian apoderado de Nautsieu. El 26 de julio habian salido los aliados para Peiho, desembarcando Pehlang.

Turin 27.—Victor Manuel va á marchar á Bolonia.

Se dice que el Rey no ha accedido á lo que Garibaldi deseaba, y que nuestro gobierno va á tomar una actitud enérgica respecto á Garibaldi.

La brigada de Bolonia y dos batallones de bersaglieri han tomado por asalto dos fuertes de Ancona denominados Pelago y Pulito. Un despacho posterior anuncia la toma del arrabal. El enemigo con cuatro piezas, defendia la puerta de la ciudad.

Marsella 27.—Dicen de Atenas que ha habido un motin de estudiantes, y que gritaban contra el gobierno y contra el Austria. El pueblo parecia simpático á Francia, manifestando esperanzas de la reaccion de un imperio bizantino.

El Sultan ha mandado al gran visir continúe su viaje para calmar la Bosnia y la Herzegovina. La Siria pacificada.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Gerónimo, doctor y fundador, y Santa Sofía, viuda.

Cuarenta Horas para mañana 30.—En la Concepcion Gerónima (calle del mismo nombre), donde se festeja al Santo doctor, pronunciando su elogio D. José Reboto.

Se celebra funcion á San Gerónimo, predicando á la Misa; en las Carboneras, D. Manuel Campo; y en San Ginés, D. Joaquin Gomez Mogena: en esta parroquia se cantarán completas.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en las monjas de Góngora, predicando por la mañana D. Ramon de los Santos, y por la tarde D. Antonio Macía.

Concluye la misma en San Luis, predicando

D. Francisco Mendez y D. Pedro Ruiz: se hará procesion con la imágen de la Señora.

Se hace fiesta á María Santísima de la Merced en Don Juan de Alarcon, haciendo su elogio D. Cástor Compañía.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

En los templos acostumbrados se tendrán ejercicios por la tarde, predicando: en los Servitas, D. Eugenio Aguado; en las Arrepentidas, D. Pascual Mariu; en San Millan, D. Pedro Quilez; y en el Caballero de Gracia, otro señor.

La Misa y oficio divino son de San Gerónimo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica XVIII despues de Pentecostés.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando.

SANTO DEL LUNES.

San Remigio, Obispo.

Cuarenta Horas para pasado mañana 1.°—En la Concepcion Gerónima, donde habrá Misa á las diez, y por la tarde completas y procesion con el Santísimo Sacramento.

Concluye la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en las monjas de Góngora, predicando por la mañana D. Felipe Velazquez, y por la tarde D. Miguel Sanchez: se conducirá procesionalmente la efigie de la Señora.

En la parroquia de Santa María se obsequiará á su titular como todos los primeros de mes.

Y en los Italianos, oratorios y Bóveda de San Ginés, habrá devotos ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de los Santos Angeles Custodios del Reino, con rito doble de segunda clase, octava y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Remigio, (escepto en las Misas solemnes.)

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Almudena en Santa María; la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Toledo puede darse por terminado el cólera; en los demas pueblos invadidos hasta ahora disminuye rápidamente, y conforme avanza la presente estacion, es menos temible, segun la opinion general de los facultativos, el que se propague esta terrible enfermedad.

—Ha salido de esta corte, con direccion á Lisboa, en donde se embarcará para Inglaterra, el señor duque de Nemours.

—Se ha publicado la distribucion de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones del mes de octubre, aprobada en Consejo de ministros. Ascienden dichas obligaciones á la suma de 141.372,227,56.

—Prestidigitacion. El domingo último tuvimos el gusto de presenciar en el salon del diorama Platería de Martinez, las suertes de prestidigitacion por el Sr. Caballero. Trabaja bien y con limpieza, y la concurrencia quedó muy complacida. De desear seria que en mas espacioso teatro pudiese admirarle el público.

— Creemos ahora conveniente dar algunas noticias sobre los puntos designados en los últimos despachos:

CIVITTA-CASTELLANA. Ciudad de los Estados Romanos, provincia y á 27 kilómetros S. E. de Viterbo, y á 42 kilómetros N. de Roma, 4,100 habitantes. Plaza fuerte y capital del obispado unido de Civita Castellana, Orte y Gallese. Está la ciudad edificada sobre una altura escarpada, próxima del Rio-Maggiore que la atraviesa, y sobre el cual hay un puente de 50 metros de altura construido por Clemente II en 1712, hallándose la poblacion defendida por una ciudadela. El 4 de diciembre de 1798, obtuvieron en esta ciudad los franceses, mandados por Macdonald, una victoria completa sobre los napolitanos, cuyo jefe era Mack.

Esta ciudad ocupa el lugar de la mas antigua de las dos ciudades llamadas *Faleres* (*Phalerium vetus*), y á 7 kilómetros, en Santa María di Falleri, se ven las ruinas de la otra *Falere* (*Phalerium novum*) fundada por los romanos.

—CORNETO (*Cornetanum cornnetum.*) Ciudad de los Estados Romanos, provincia y á 17 kilómetros N. de Civita-Vecchia, y á 4 kilómetros del Mediterráneo. Latitud N. 42° 15' 23'' longitud E. 9° 23', con 2,100 habitantes. Está situada en la orilla izquierda del rio La Marta, y da su nombre al obispado unido de Monte-Fiasconi y Corneto. Tiene catedral. Su terreno produce abundancia de sal, y el rico alumbre de la Tolfa. Es la antigua ciudad de los Tarquinos.

—SAN LEON. Ciudad de los Estados Romanos, edificada sobre una colina, en la delegacion de Urbino y Pesaro, á 9 kilómetros O. S. O. de Santo Marino; con 1,500 habitantes, defendida por un fuerte. En 1824 se hallaron allí enterrados una porcion de objetos y joyas, que se presume pertenecieron al Rey Beranger, que estuvo defendiéndose en aquella ciudad por mucho tiempo antes de caer en poder de Othon I.

CAJAZZO (*Calatia*). Ciudad de los Estados napolitanos en la provincia de Terre-de-Labour, distrito y á 20 kilómetros S. de Piedimonte, capital de canton con 3,900 habitantes. Está situada sobre una colina cerca del Volturno, y defendida por un castillo que construyeron los lombardos. Tiene una magnífica catedral.

—Se ha dejado sentir en Almería un terremoto muy fuerte en la madrugada del dia 22, y muchas personas que dormian, se lanzaron de la cama sobresaltadas, pareciéndose en todos los puntos de la ciudad choques de muebles y crujidos de techos.

Felizmente no pasó de ahí, y segun algunos, volvió á repetirse pasada una hora de anunciarse.

No sabemos si se habrá hecho estensivo á toda la provincia.

El dia 21 se sintió este fenómeno en Cartagena.

—Son estensísimos los frios que se esperimentan en Segovia, segun nos dicen de aquella ciudad. El dia 24 estaba la poblacion cubierta de nieve. Temíase que esto produjese graves daños en el caso de que se deshiciese repentinamente, ocasionando crecidas é inundaciones de los rios.

—El general Morales de Reda se halla gravemente enfermo en Tetuan.

—La feria de Valladolid está sumamente concurrida.

—Durante el año de 1859 se han celebroda 112,903 matrimonios en las diferentes provincias de España, clasificados como sigue, con arreglo al estado civil de los contrayentes:

Soltero con soltera	86,518
Idem con viuda	5,866
Viudo con soltera	13,714
Idem con viuda	6,805
Total	112,903

—Leemos en el *Boletin Eclesiástico* del obispado de Tortosa de 6 del corriente, que la señora condesa de Montijo, madre de la Emperatriz de Francia, ha cedido el antiguo monasterio de los Basilios de Granada, situado en la confluencia del Darro y el Genil, sitio delicioso en los estramuros de la ciudad, al Excmo. Sr. Arzobispo para el establecimiento de un Seminario nuevo, cuya apertura tendrá lugar en el próximo mes de octubre.

—El señor ministro de Estado estuvo el 19 en Tarragona, de paso para la capital del Principado catalan.

—El Sr. D. Eduardo Palou y Flores, catedrático y decano de la facultad de teología en la universidad central, ha sido agraciado con la encomienda de Cárlos III.

—Hace dias se rompió la máquina que arrastraba el tren que venia de Toledo. Los viajeros no tuvieron que lamentar desgracia alguna, y esperaron en Algodor á que fuera otra máquina de Aranjuez.

— En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 53 3|4.—La cebada añeja, de 24 á 25 1|2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 73 á 75.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48		CONSOLIDADO. 48-05 f. c. v. 48-45 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	40		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera		27 d.	
Id. de segunda		22-50 d.	
Id. del personal	18 y 17-50	17	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95 d.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		92-50	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		93	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		93 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		107-75 p.	

Acciones del Banco de España. 199 p

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 22	46 1[2		38 1[2	
Amsterdam 21	46 1[16		38 7[8	
Francfort 21	46 3[8		38 1[2	
Lóndres 21		48 1[2		
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 28	47		39 1[4	22 1[4

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-60

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1[2 por 100, 95-50.

Consolidados ingleses 93 1[8

Idem 93 1[4.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. J. de F. uno	Lladó.
A D. J. G. uno	Ampurdá.
A D. F. S. uno	Figueras.
A D. T. L. dos	Corantella.
A D. J. V. cuatro	Garrigolas.
A D. J. S. uno	Fontemberta.
A D. S. C. dos	Gerona.
A D. J. P. uno	Vich.
A D. A. C. tres	Masanell del Selva.
A D. V. J. P. uno	Bárcena Mayor.
A D. L. P. uno	Beniagó.
A D. J. P. tres	Tortosa.
A D. L. F. uno	Pedreguer.
A D. M. M. uno	Carafons.
A D. G. G. y S. uno	Horta.
A D. J. B. uno	Carcer.
A D. M. F. uno	Valles.
A D. M. C. uno	Gerica.

OBRAS DIFERENTES.

A D. S. B.—Un Ejercicios de San Ignacio.—Ausejo.

A D. M. M.—Una Base segunda.—Pozoblanco.

A D. E. V.—51 Amigos del Pueblo.—Calleja de Segura.

A D. J. G.—Un Discernimiento.—Huesca.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. D. V.—Alcañiz.—Se recibieron las segundas y se aplicaron.

A D. A. D.—Tortosa.—Se piden el 22 de oficio las segundas.

A D. L. V. F.—Puenteareas.—Se recibieron las libranzas quedando abonada su suscricion hasta 1.° de octubre.

A D. F. G.—Ondara.—Se recibieron los 24 rs. y se aplicaron á la obra.

NOTA. Los señores suscritores que hayan recibido la obra y no la hayan satisfecho, tendrán la bondad de hacerlo, á fin de que no sufra retraso la contabilidad de la administracion.

Por todas las secciones no firmadas.

GABAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable, JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA [illegible] REGENERACION, Á CARGO DE [illegible] GRAVINA, 9[illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21. cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas ó sello á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, LUNES 1.° DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1623.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ARROYONES.

Muy señor mio: Si V. cree que la susceptibilidad autonómica de *La Discusion* y la de su cofrade *El Pueblo*, tal vez mas asustadizo como novel en el ejercicio, no se ha de alarmar al ver tanta sotana reunida, creyendo que tras de estas vaya algun P. Puche hácia San Francisco el Grande, desearia, para que conste nuestra adhesion á nuestro santísimo Padre Pio IX, que publicase en su apreciable periódico que nos hemos suscrito á un billete de 100 francos, sintiendo sobremanera no poderlo hacer en mayor escala los siguientes:

Cura párroco	122 rs.
Coadjutor D. José de Silva	91
Capellan D. José Molina	91
Sochantre D. Genaro Sanchez	66
Sacristan D. José Barragan	10

Queda de V. afectísimo Q. S. M. B., su primitivo suscritor JOSÉ MARIA VALENCIA.

Doña Manuela Risel y Santacruz, en testimonio de adhesion al Sumo Pontífice, por segunda vez	1000

Un sacerdote suscritor á LA REGENERACION	60

CRONICA RELIGIOSA DEL MES DE SETIEMBRE.

Sucesos de Italia.—Fiesta de San Luis, Rey de Francia.—Voto del general Lamoriciere.—Indulgencia plenaria á las tropas pontificias.—Carta á Mons. Dupanloup, Obispo de Orleans. Bendicion á las tropas francesas.—Donativos para el Sumo Pontífice.—Indulgencia á los socios de San Vicente de Paúl.—Concilios provinciales estranjeros.—Protestas y adhesiones en favor de la Sede apostólica.—Asamblea de los católicos suizos.—Asamblea para la beatificacion de Antonio Alfonso Bermejo.—Caridad de la nobleza romana.—Conducta piadosa del clero durante el cólera.—Horrores de Siria.—Suscricion en favor de los desgraciados maronitas.—Súplica de los drusos á la Reina de Inglaterra.—Persecucion de los cristianos en el Asia.—Condena del *Católico* en Génova.—Legado en favor de Garibaldi.—El P. Gavazzi y el P. Pantaleone.—Renuncia del Arzobispo de Jénova.—Libertad del Vicario general de Bolonia.—Prohibicion de enseñar á las *Escuelas cristianas*.—El P. Planas.—Alzamiento del destierro de D. Francisco Palau.—Libertad religiosa en el Meclemburgo.—Idem en Inglaterra.—Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias.—Calvario en Metz.—Monumento en Tréveris.—Estátua de bronce levantada á Mons. Affré.—Iglesia moscovita en Roma.—Nuevo seminario en Granada.—Regalo régio.—Inauguracion de la imágen de la Vírgen en el Puy de Dome.—Festividad en Nuestra Señora del Monte.—Prohibicion de la fiesta de Santa María di Pie di Grotta.—Voto de Francisco II.—Nombramiento de Obispos.—Muerte de otros.—Elogio del marques de Pimodan.—Obras religiosas del Obispo de Orleans, M. de Montalembert, Segur, Meinhold, Chantrel y Cardenal Wisseman.—Congreso para el restablecimiento del canto llano.

Los sucesos de Italia que preocupan á todos los verdaderos católicos, han aumentado en gravedad; sin embargo, el Sumo Pontífice, resignado á los decretos de la Providencia, sigue invariable el camino que se ha propuesto desde un principio. El 25 de agosto se celebró en Roma una fiesta en honor de San Luis, Rey de Francia. Por la tarde el Papa fue á orar, y recibió á los altos dignatarios para la ceremonia del beso del pie. A su salida hasta la Basílica de Santa María in Cosmedin, fue objeto de fervorosas aclamaciones del pueblo romano.

El general Lamoriciere, antes de entrar en campaña y despues de haber comulgado, ha ofrecido su espada ante el altar de la Vírgen de Loreto, si Dios le concedia la gloria de librar de enemigos al Sumo Pontífice, accion piadosa y ternísimo espectáculo el de un guerrero valiente al par que religioso, que espera solo del cielo el auxilio para su brazo, y se postra humildemente á los pies de la Madre de los pecadores.

El Santo Padre no ha olvidado á sus piadosos defensores: previendo que tendrian, quizá muy pronto, que luchar con las tropas piamontesas, por un Breve apostólico del 10 ha, otorgado al Arzobispo de Nisibi y á todos los sacerdotes del ejército, la facultad de conceder indulgencia plenaria *in articulo mortis* á los jefes y soldados, quienes la puedan ganar en tal estado, aun careciendo de asistencia espiritual, si invocasen con los labios, y sino pudiesen, con el corazon al menos, los nombres á un mismo tiempo tan dulces y tan poderosos de Jesus y de María.

Al mismo tiempo ha dirigido á monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, una carta en la que le da las gracias por sus trabajos en favor del pontificado, y en la que, hablando de los Obispos de la cristiandad, los compara á muros de bronce que defienden la casa de Israel.

Otras letras ha remitido al Director de *La Cruz*, D. Leon Carbonero y Sol, sumamente satisfactorias.

Por fin, al presentar el general conde de Noüe la oficialidad del 62 de línea, el Papa les ha dado la bendicion apostólica bajo el supuesto de que hayan ido á defenderle.

Siguen los donativos para el Sumo Pontífice.

En el obispado de Barcelona subian ya á cerca de 500.000 rs.

En Sevilla la direccion de *La Cruz* llevaba recaudados 68.680 rs., y en la diócesis importaba la suscricion mas de 782.000.

En la de Barbastro ascendia á 50,000.

En Cádiz sobre 160.000, y en Leon cerca de 90,000; ademas de donativos particulares, hechos en todo el reino, y el Obispo de Avila habia circulado una exhortacion pastoral á sus diocesanos á fin de proporcionar recursos al Santo Padre, lo que igualmente ha hecho en Francia el Obispo de Tarbes.

Los ejercicios espirituales han producido abundantes frutos de bendicion. En Tarazona el 4 se reunieron 210 presbiteros, predicándoles su dignísimo Obispo. Tambien los ha habido en la diócesis de Perpiñan, y las Conferencias de San Vicente de Paul en Soissons, han tenido por predicador al inimitable P. Ravignan. Pero ningunos como los de las monjas de San José del convento de Lyon, durante los que tomaron el hábito ochenta novicias y la comunion de mano de su Obispo ochocientas religiosas.

Un favor especialísimo ha concedido el Santísimo Padre á los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul, el ganar indulgencia plenaria visitando una iglesia de los sacerdotes misioneros, ó de los hermanos de la Caridad, en el aniversario de la muerte del Santo fundador, que tuvo lugar en 27 de setiembre de 1660.

Los Obispos secundan el celo del Padre Santo y menudean los Concilios provinciales. Los de Bohemia se reunieron en Praga, y cerraron las sesiones el 23 último, anunciándose otro nuevo Concilio en Bamberg mientras que los Obispos de Franconia, en Babiera, se reunieron en Eichstædt para prepararlo.

Las adhesiones á Su Santidad van llegando de todas partes del globo. Los católicos alemanes, residentes en Nueva Yorck, en número de 3.000, con un donativo de algunos miles de escudos, protestan al mismo tiempo contra los inicuos asurpadores del territorio pontificio. De la ciudad de Cincinati, en los Estados-Unidos, se ha remitido otra protesta con 100,000 firmas. Otra con igual número de la diócesis de San Jacinto en el Canadá. La de Quebec reune 8.000: la de la Australia 6,000, y hasta la sociedad de jóvenes católicos de Bombay ha remitido su protesta de adhesion al Sumo Pontífice. De Lóndres, de Liverpool, de Salford, de Horan, de Gran, de Cracovia, en fin, de todo el universo católico.

La Suiza ha dado una vez mas, muestra de su amor al Sumo Pontífice. En Lucerna ha tenido lugar la asamblea general del *Piusverein*, en que se reunen todos los católicos de Suiza. Mons. Bovieri, representante de la Santa Sede, y autorizado especialmente, les ha dado la bendicion Papal. La reunion ha sido inmensa, y la necesidad de que todos los fieles permaneciesen estrechamente adheridos al centro de unidad, el objeto del discurso inaugural. Al leerles una carta de Pio IX, manifestándoles su reconocimiento, toda la asamblea se puso de pie, y llenaron el espacio tres entusiastas *vivas*.

La España cristiana se halla de enhorabuena. El martes, 11 de setiembre, la Asamblea general de Cardenales y consultores de la sacra congregacion de ritos, ha celebrado sesion en el Vaticano, para deliberar sobre las virtudes heróicas del venerable Antonio Alfonso Bermejo, de la diócesis de Valladolid, que murió en olor de santidad en 1748 en el hospital, para cuya fundacion gastó todos sus bienes. Tenemos muy fundadas esperanzas de que en los altares se venerará muy pronto á un nuevo Santo español.

La nobleza romana, á imitacion de su Rey y Pontífice, se ejercita en obras de ardiente caridad. Los príncipes Borghese, Aldiobandini, los duques de Salviati y Grazioli y el marques Patrizi, han decidido seguir la empresa comenzada el invierno último, acopiando inmensas cantidades de trigo, para venderlo durante los meses de carestía á las clases menesterosas, con la pérdida de un tanto por ciento. Caridad ingeniosa, y que produce, entre otros resultados, unir con lazo de amor á los pobres con los ricos, y á todos con el Padre comun, centro y alma de estas piadosas especulaciones.

El clero español igualmente se afana por mitigar los padecimientos de los pobres. El Obispo de Córdoba, con motivo del cólera, ha publicado una circular, dictando eficacísimas medidas para que los atacados sean socorridos y asistidos por los sacerdotes. Lo mismo ha hecho el de Almería, encargando se vendiese hasta su pectoral para socorrer á los enfermos que careciesen de recursos.

Mas no escasean las tribulaciones en la Iglesia del Señor. Aun ha habido en Siria nuevos asesinatos, y los detalles que van llegando horrorizan.

Uno de los mas repugnantes actos de la barbarie de los drusos y de los soldados turcos, ha sido cortar los pechos á las mujeres maronitas para que no pudieran dar de mamar á sus hijos. Algunos de estos eran destrozados á presencia de sus madres, á quienes obligaban á beber su sangre. A los eclesiásticos les cortaban las narices, la barba y las orejas, recogiendo la sangre en los cálices que brotaba de sus heridas, obligándoles tambien á beber su propia sangre. «Tú, que bebes todos los dias, les decian, la sangre de Cristo, no debes tener repugnancia en beber tambien la tuya.»

Hasta los musulmanes que no han teñido sus manos en sangre cristiana, han procurado deshacerse de ellos. Carnes y pan envenenados se vendieron á infelices familias que han sucumbido en medio de mil atroces dolores; los judíos han enterrado vivos á un sin número de heridos, y milagrosamente se han salvado los cristianos de Jerusalen, para cuyo total esterminio se habia armado una vastísima conspiracion felizmente descubierta á tiempo.

Uno de los motivos de exasperacion que tienen los turcos contra los cristianos, es la profecía, entre ellos muy válida, de que el imperio mahometano ha de concluir á manos de los cristianos en un año sesenta, y por si acaso fuese el actual el señalado, quieren vengarse de los *giaurs*.

«Cerca de la mezquita de Zekie una banda de estos energúmenos, dice una carta de Damasco, halló á una familia cristiana que huia; la cierran el paso, sacan las cimitarras, se echan sobre el jefe, venerable anciano de blanca barba.

—Héme aquí, dijo, soy cristiano, matadme; pero dejad á esas mujeres y á esos niños.—

—Ten, *giaur*, dijo uno de los verdugos hiriéndole con su sable; hé ahí para empezar.—

Y la mano sangrienta del padre, estendida sobre la cabeza de los niños, rodó al suelo.

Dos musulmanes se precipitaron sobre él, le cortaron la nariz y las orejas, los labios y la barbilla, le hicieron una incision en forma de cruz en la frente, y se la desollaron. Cegado par la sangre, loco de dolor y de desesperacion, este desgraciado caminaba á tientas por las calles, tocando á las puertas que nadie se atrevia á abrirle. Jamás he visto espectáculo mas espantoso.»

Quiera el cielo que Francia remedie estos males para lo sucesivo, aunque en verdad no nos atrevemos á esperarlo. Numerosas suscriciones acuden al socorro de los desgraciados maronitas, y en España el Arzobispo de Santiago y el de Tarazona, han espedido circulares promsviéndolas y dando ellos el ejemplo inscribiéndose par algunos miles de reales.

Los drusos han elevado una súplica á la Reina de Inglaterra, pidiéndola proteccion contra los que les persiguen á pesar de *su inocencia*. Es de creer que lord Palmerston les escuche con benignidad.

En Tonking sigue encrudeleciéndose la persecucion contra los cristianos, cada vez mas viva. Solo la mano poderosa del Señor, puede salvar á aquellos infelices anhamitas.

No son menores los que pasan los pobres cristianos chinos. Dispersados varias veces, destruidas sus capillas, sin sitio donde reunirse, sin sacerdotes, perseguidos como fieras... Afortunadamente *sanguis martirum semes christianorum*. Presos tres por sospechas y dejado ya en libertad el mas anciano, fue vuelto á llamar: ¿eres cristiano? Lo soy, contestó Pedro Ou-Sá (que muera) sentenció el juez y le mataron.

Un *no*, decian los circunstantes enternecidos, le hubiera salvado.

Pero ese *no*, era negar á Jesucristo, y el anciano prefirió la muerte.

Poco tiempo despues, sobre la sepultura del mártir, crecia un pequeño arbusto, cargado de flores blancas, como si Dios hubiera querido distinguir á los que habian dado la vida por la fe, con aquel símbolo de la inocencia.

Mejores noticias son las de las misiones de Coimbatur, en donde se han convertido los habitantes de 12 poblaciones, por haberle pedido al misionero, en testimonio de la divinidad de su doctrina, lluvia por tres dias, y lográdola con sus oraciones. Los indígenas se echaban á sus pies, y besaban sus hábitos y el altar donde habia de celebrarse el santo sacrificio de la Misa.

En Europa, en la cristiana y civilizada Europa arrecia la persecucion de un modo increible, si no lo estuviésemos presenciando.

En Turin la prensa religiosa la sufre grandísima. *El Católico* ha sido recogido por haber publicado, *sin comentarios* la Bula dada por el Santo Pontífice en 28 de marzo, y condenado á la multa de 3.200 francos. Al dar cuenta á sus lectores hace

notar que, habiendo sido condenada *La Union* por blasfemia, á la pena de 2.000 francos, se pagaron de una suscricion que recaudó mucho mas. Esto pinta el estado religioso del Piamonte.

Lo mismo sucede en Lombardía; se habia legado una cantidad en favor de una obra piadosa, y los albaceas la han entregado á Garibaldi para la insurreccion de Nápoles. ¡Es á cuanto puede llegar el abuso y el desprecio de la sagrada voluntad del testador!

Garibaldi ha proclamado su intento de marchar sobre Roma y proclamar la Italia única desde el Quirinal, estirpando el *cáncer* del Papado. Su capellan el P. Gavazzi, sigue predicando furiosamente con su blusa encarnada, y el P. Pantaleone, otro de los favoritos que va siempre armado de todas armas, se atrevió sacrílegamente á celebrar una Misa solemne, á pesar de habérselo prohibido espresamente el Arzobispo.

El de Génova ha hecho renuncia de su diócesis, elevándola al Papa, por si se digna aprobarla. Alega su absoluta falta de salud que le impide dedicarse á cuidar de sus ovejas, cuidado tan necesario en las circunstancias en que se encuentra aquel pais, combatido con toda mala doctrina en lo moral, y en lo material con toda clase de violencia.

Al vicario general de Bolonia, monseñor Rata, se le ha puesto en libertad, declarándole inocente de los cargos que se le imputaban, lo mismo ha sucedido con muchísimos individuos del clero; mas ¿quién es responsable de la injusticia del encausamiento y del escándalo que se ha dado á todos los fieles?

Al mismo tiempo ha prohibido el gobierno que los hermanos de las escuelas cristianas para el pueblo, puedan enseñar á los pobres, mas que la primera enseñanza y nunca la segunda, y eso que era en beneficio de la clase menesterosa y la enseñanza gratuita. El título de *cristianas*, suena mal en los oidos del consejo superior de instruccion pública del Piamonte.

Es muy probable que en Nápoles, en donde como en todas las partes, en donde impera la revolucion se destierra á los jesuitas, cese la obra pia del venerable jesuita catalán el P. Planas, que tomando á su cargo las cárceles de la vicaría de San Francisco, habia logrado que se pusiesen talleres de todas las artes, en donde los jóvenes y los adultos aprendian un oficio, entrando vagos y pervertidos y volviendo á la sociedad ciudadanos laboriosos y moralizados.

Lo que en Sicilia pasa con el clero, aconteció aqui con el Rdo. P. D. Francisco Palau, director de la *Escuela de la virtud*, que desterrado hace siete años por delitos de que ni siquiera tenia conocimiento, y habiendo pedido la formacion de causa, se le ha declarado inocente alzándosele el destierro. Le felicitamos por haber sido perseguido inméritamente, y por habérsele hecho justicia siquier tardia.

En Alemania, el luteranismo, que tanto habla de libertad de conciencia, se muestra de dia en dia mas intolerante con los católicos. Ni aun les permiten en el gran ducado de Meclemburgo que entierren á sus difuntos con los ritos religiosos, ni puedea bautizar á los reciennacidos de padres católicos sin prévia licencia del gobierno, y acaba de imponerse la pena á un sacerdote que habia bautizado sin pedirla en un caso urgentísimo, y eso que el gran duque se muestra tolerante con los cristianos hasta el punto de haberles cedido sitio en su palacio para erigir una capilla y regalándoles la duquesa una imágen de la Santísima Vírgen.

En Inglaterra donde hay libertad absoluta de cultos, si el testador dispone de sus bienes para sufragios, no lo permiten. Como las Misas, segun la ley comun, son *actos de idolatría*, y las oraciones por los muertos *una supersticion*, todos los actos de esta especie los suponen por su naturaleza nulos, y el Estado ó el mas próximo pariente se apoderan de los bienes. Así se respetan lás leyes cuando se aplican á la comunion católica, en la protestante Inglaterra

El conde de Persigni, acompañado de M. Thuillier, prefecto del Loire, se presentó el 1.° en Roan, para poner la primera piedra de la iglesia que va á fundarse bajo la invocacion de Nuestra Señora de las Victorias: con este motivo pronunció un discurso estractado del folleto *El Papa y el Congreso*, monumento insigne de hipocresía, segun la espresion del Sumo Pontífice.

Uno de los peregrinos de la Tierra Santa, canónigo de la catedral de Metz, trata de hacer un calvario al salir de la poblacion, completamente igual al de Jerusalen, habiendo tenido la suerte de encontrar una colina de la misma figura: la via tendrá 740 metros, con los mismos accidentes de terreno que la que recorrió el Señor en su dolorosa pasion.

En Tréveris se ha colocado la primer piedra del monumento que van á erigir sobre Mont-Saint-Marc, en celebridad de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion. La piedra mencionada ha sido traida de Bethlem, y sobre ella se levantará una columna, pedestal de la estatua de la Vírgen: la elevacion del monumento será de 120 pies.

Se ha alzado una estatua de bronce en honor de Mons. Affre, muerto en las barricadas de Paris en el año 48, mientras exhortaba á los revolucionarios á la paz. Testimonio de agradecimiento de la sociedad reconocida al santo Arzobispo.

Los rusos han pedido permiso al Sumo Pontífice para erigir una iglesia del rito griego en Roma. Es posible que se conceda, por existir la libertad de cultos en los Estados Pontificios.

La señora condesa de Montijo ha cedido el antiguo monasterio de los Basilios de Granada, para convertirlo en seminario.

S. M. la Reina, siempre piadosa, ha regalado al Illmo. Sr. Obispo de Segovia un cáliz de especial mérito artístico.

El 11 de setiembre tuvo lugar la inauguracion de la imágen de Nuestra Señora de Francia en el Puy de Dome: en la procesion iban mas de 10,000 forasteros, un Cardenal, dos Arzobispos, nueve Obispos, 4,000 frailes y monjes y mas de 800 sacerdotes, estando la carrera cubierta de arcos, guirnaldas de flores, banderas gallardetes, emblemas ingeniosos; cuanto puede inventar la alegría religiosa y la piedad que henchian los corazones.

Otra magnífica festividad tuvo lugar el 9 y 10 del corriente en la ermita de Nuestra Señora del Monte, en el vecino reino de Portugal, donde ademas de las solemnidades religiosas, se vistieron á varios huérfanos, socorriendo á los pobres á costa de los vecinos.

En contraposicion de esto se ha prohibido en Annecy la fiesta de la Natividad de la Santísima Vírgen. El Rey Cárlos III, cabeza de la dinastía napolitana, la instituyó por voto que hizo la víspera de la batalla de Veletri, en que quedó vencedor. La imágen de la Vírgen era conducida procesionalmente á la ermita de Santa Maria di Pie di Grotta, así llamada por estar puesta al pie de la famosa gruta del Pausílipo. Era una de las fiestas mas populares de Italia: en su lugar este año se celebró la entrada de Garibaldi en Nápoles.

Quiera el cielo que vuelto Francisco II al trono de sus antepasados, la restablezca y cumpla el voto que ha hecho á la Vírgen Santísima al verse abandonado y traicionado por los suyos, de consagrarla el manto real de la santa madre Cristina, si le salvaba de tanto peligro.

En el último consistorio han sido nombrados por Su Santidad, entre otros, el reverendo P. Antonio de Malta, Obispo de Beja, para la metropolitana de Evora.

El Rdo. D. Antonio Claret, Arzobispo que fue de Santiago de Cuba, para la arzobispal de Trajanópolis *in partibus*.

El Rdo P. Manuel Raimundo Arias Tejeiro de Castro, Obispo que ha sido de Santander, para la iglesia episcopal de Echino *in partibus*.

La muerte nos ha privado de virtuosos pastores; entre ellos secuentan Mons. Guasco, Obispo del Bajo Egipto, y Mons. José Maria Bravi, Obispo de Tipasa, *in partibus*, y vicario apostólico en la isla de Ceylan.

Si perdiéndolos ha sufrido grandemente la Iglesia, no menos de llorar es la muerte del valeroso general pontificio marques de Pimodan, de resultas de las heridas sufridas en la accion de Castelfidardo. Vivió como un héroe, murió colmado de las bendiciones de la Iglesia y de la admiracion del mundo católico: la lista de los mártires ha comenzado ya.

Mientras que los defensores de los Estados Pontificios con su sangre sellaban en los campos de batalla su fidelidad al Vicario de Cristo, por la misma causa con la pluma peleaban insignes varones, cargados de merecimientos.

El Obispo de Orleans acaba de publicar su libro de *La soberanía pontificia*; su lógica inexorable, destruye los sofismas que contra el poder temporal aducen los impios de todos los paises.

Mr. de Montalembert, da á luz por fin su gran obra sobre *Los monjes de Occidente* magnífica epopeya de los héroes cristianos.

Mr. de Segur, su tratado sobre *La Santísima Comunion*, del que se despachan miles de ejemplares.

Tambien se ha publicado por el protestante Manuel Meinhold un escelente trabajo titulado *La Iglesia católica, los príncipes, los pueblos y la revolucion*; magnífica defensa de los principios de la Iglesia universal.

Se anuncia tambien el cuarto tomo de la historia popular de los Papas por Mr. Chantrel, donde se hacen resaltar los beneficios que siempre recibió Italia del pontificado, piedra angular de todos los poderes europeos.

Penetrado el literato cardenal Wisseman de que la buena novela es uno de los vehículos mas poderosos de moralizacion en la actual sociedad, acaba de dar á la prensa *La Perla oculta*; verdadera perla literaria. Los que hayan leido á *Fabiola* y *la Lámpara del santuario*, pueden formarse una idea de este nuevo tesoro de erudicion y de piedad cristiana.

El abuso cometido en la mayor parte de las iglesias de adoptar al canto religioso la música de óperas y zarzuelas, con grave escándalo de los devotos, y con no mucha edificacion de los que no lo son, ha inspirado el pensamiento de restaurar el majestuoso canto llano á muchos celosos eclesiásticos franceses; pensamiento que ha sido recibido con singular aceptacion por sus Obispos, celebrándose al efecto un Congreso.

Le deseamos cumplido éxito: la música teatral, para los teatros; solo el órgano y el canto llano deben llenar con sus sonidos austeros las bóvedas de los templos. Mal puede elevarse el espíritu al Señor, oyendo la música de una polka ó de un duo amoroso.

Lo repetimos; deseamos que el Congreso obtenga felicísimo éxito en su empresa

F. de T.

POLITICA ESTRANJERA.

Inalterable el gobierno de la union en su fatal sistema de dejar completamente libre el uso que del telégrafo están hacien do los revolucionarios, vemos sin sorpresa, pero con gran disgusto, que en la noche del sábado circularon por las calles de Madrid los vendedores de un *Suplemento estraordinario*, en el que se publicaba un parte recibido de Turin por *Las Novedades*, anunciando «que Ancona habia capitulado el 29 por la mañana, y que habia sido hecho prisionero de guerra el general Lamoriciere con toda la guarnicion.»

Responsabilidad muy grande es la que contrae á nuestro juicio quien, pudiendo, no evita la agitacion que naturalmente produce en los ánimos, hoy justamente sobresaltados, el anuncio de noticias que hasta los mismos periódicos ministeriales se hallan luego obligados á esplicar ó contradecir.

La rendicion de Ancona, dadas las condiciones en que se encuentra esa plaza y el escaso número de los valientes que, al mando del ilustre Lamoriciere, la defienden, es un hecho que, no por estar previsto, puede dejar de impresionar á todos cuantos siguen con interes el desarrollo de las iniquidades proyectadas por ambiciosos desatentados, que no vacilan, á trueque de satisfacer sus indignas pasiones, en echar sobre nuestro siglo una mancha espantosa, que cubrirá su historia de oprobio é ignominia.

—Ancona ha capitulado, y el general Lamoriciere ha sido hecho prisionero de guerra.—

Esto decia el parte pregonado por la capital de España á hora intempestiva; y como la revolucion esplota todos los recursos, la noticia corrió sin que nadie pudiera alegar las razones que á primera vista ocurrian para poner en duda que se hubiera consumado ya ese nuevo atentado.

La índole del periódico que publicaba el suplemento, el conducto por donde venia trasmitido el parte, y el que nada hubiera indicado *La Correspondencia* en su última edicion, todas estas eran circunstancias que contribuian á que apareciese, cuando menos, muy sospechosa la exactitud del suceso anunciado.

Segun nuestro juicio, el gobierno debió impedir la circulacion del suplemento y esperar á que la noticia estuviese completamente confirmada.

No obrando así, falta á lo que conceptuamos su deber y coopera á los propósitos de los revolucionarios.

Todo el dia de ayer se aguardó la ratificacion del parte, y esta no vino, aunque el telégrafo volvió á hablar, trasmitiendo las noticias que en otro lugar hallarán nuestros lectores.

Y hoy *La Correspondencia* publica las siguientes líneas, en las cuales encontraria, si la necesitase, su justificacion nuestra censura al gobierno:

«Nuestro despacho de ayer 30, nada nos dice de la toma de Ancona, ni de la noticia dada en otro despacho del 21. Dudamos, por lo tanto, de la certeza de estas noticias, que creemos nos hubiera anticipado nuestro celoso corresponsal telegráfico con la rapidez que acostumbra á hacerlo siempre.»

Estamos, por lo tanto, en el caso de esperar.

«*El Diario de Barcelona* ha recibido de su corresponsal en Lóndres copia de un documento diplomático, importante, del cual se tenian vagas noticias.»

Es una nota dirigida por el gobierno inglés al conde de Cavour, en la cual se le traza á ese desdichado ministro el límite hasta donde deben llegar las usurpaciones y despojos que están realizándose en Italia.

Dice así:

«*Foreing-office* 31 de agosto de 1860.—Aunque la nota del conde de Cavour, escrita en contestacion á la que habeis tenido el encargo de presentarle, no contenia una declaracion tan espícita y precisa de sus intenciones, como se habia prometido al gobierno de S. M., no ha creido necesario continuar la discusion. Creia que en último resultado esa nota desaprobaba toda intencion de atacar los Estados del Emperador de Austria ó del Rey de Nápoles, y obligaba al Rey de Cerdeña á renunciar á toda cesion de un territorio cualquiera, y en este público compromiso se comprendia sin duda tambien la isla de Cerdeña. Y digo compromiso público, porque el conde de Cavour en su nota hace referencia al discurso, que en 26 de mayo pronunció en la Cámara de los diputados en nombre del gobierno del Rey.

Pero aunque Austria, Francia y la Gran Bretaña se hayan abstenido de toda intervencion en Sicilia ó en el reino de Nápoles; en Paris lo propio que en Viena se recela que á la union de los Estados napolitano y romano bajo el reino de Cerdeña siga un ataque por fuerzas italianas contra las provincias venetas del Emperador de Austria. Claro está que semejante ataque por un ejército no puede hacerse sin el consentimiento del Rey de Cerdeña. Es tambien indudable que, atendiendo al derecho, el Rey de Cerdeña no tiene pretesto ni razon alguna para infringir el tratado de Zurich tan recientemente firmado y ratificado. El Rey de Cerdeña era enteramente libre de no aceptar los preliminares de Villafranca y la paz de Zurich; pero habiendo rehusado la continuacion de la guerra, habiendo dado su real palabra de conservar la paz, y de vivir en amistad con el Austria, no tiene derecho de prescindir de sus obligaciones y de hacer una irrecusable agresion contra un soberano vecino.

Por lo demas, es evidente que en este caso especial los motivos de interes coinciden con los preceptos del deber. Un ataque contra el ejército austriaco acantonado en grandes fortalezas, no es una empresa de la que pudiera esperarse un éxito lisonjero: pero al fracasar semejante ataque proporcionaria á Austria una ocasion, que acaso no le vendria del todo mal el aprovecharla, para devolver las legaciones al Papa y la Toscana al gran duque. Hay buenas razones para creer que Francia no considerará acto alguno suyo como incompatible con el tratado de Zurich; pero esos actos espondrian sin duda la independencia de Italia y su paz futura á las mas críticas contingencias. Y el Rey de Cerdeña con haber adquirido la Lombardia, Parma y Modena, y perdiendo la Saboya, Niza, Toscana y las legaciones, no se encontraria en disposicion de luchar con el Austria, aun combatiendo por una causa justa, con el objeto de conservar su territorio violado ó para restablecer su honra militar. La única probabilidad con que pudiera contar la Cerdeña en semejante conflicto, seria la de poner á Francia en campaña y encender una guerra general en Europa; pero guárdese el conde de Cavour de hacerse tan perniciosas ilusiones. Las grandes potencias están resueltas á

conservar la paz, y la Gran-Bretaña tiene en el mar Adriático intereses, por los cuales vela con gran celo el gobierno de S. M.

Los ministros del Rey de Cerdeña pueden tranquilizar á Europa observando estrictamente la política espuesta en la nota del conde de Cavour en 30 de mayo. El gobierno de S. M. no desea mas que el fiel cumplimiento de lo que en dicha nota se promete. Está dispuesto á admitir los sentimientos y las demostraciones á que alude el conde de Cavour, bajo el concepto de que se sobreponen á todas las leyes de las naciones, y no están al alcance de los poderes restrictivos de la autoridad municipal.

Y á la verdad: en el concepto de varias cortes de Europa, esta indulgencia de parte de la Gran Bretaña ya se ha llevado demasiado adelante. Sea como fuere, aunque se organicen espediciones por mar, y se preparen en el silencio de la noche, y se refuercen con buques procedentes de pueblos situados en la costa, ello es que un ejército no puede salvar la frontera austriaca sin una órden formal del Rey.

Estas consideraciones nos parecen dignas de toda la atencion del gabinete sardo. Quedais facultado para leer este despacho y dejar copia de él al conde de Cavour.

Soy, etc.—(Firmado) J. Russell.—A sir James Hudson, Turin.»

En las inmediaciones de Cápua los garibaldinos siguen encontrando serios obstáculos.

Hé aquí lo que dice una carta que desde Paris escriben á *La España*, con fecha 26 de setiembre:

«Se va confirmando lo que tengo anunciado á ustedes en mis anteriores. Las tropas de Garibaldi han tenido tres encuentros estos últimos dias sobre la línea del Volturno, con las del Rey Francisco; en los tres han llevado la mejor parte las del monarca, pudiendo decirse que en una de ellas han obtenido un triunfo completo, y que en todas han rechazado á los garibaldinos, que no han conseguido apoderarse de la línea disputada. Es verdad que en uno de los encuentros estos lograron tomar las alturas del Santo Angel, sobre Cápua, de donde Garibaldi ha dispuesto se bombardee la plaza, á pesar de todo lo que ha dicho y escrito contra el bombardeo de Palermo.

Si Francisco II hubiera tenido, antes de abandonar de mala manera la capital de sus Estados, la decision que parece tener en la actualidad, es bien seguro que todavia estaria en Nápoles, y que la situacion de la Italia no seria la que es en el dia. A pesar de lo sucedido, el Rey puede ganar todavia mucho terreno, aun vencer á Garibaldi y los suyos, si en su campo hay resolucion y energia. Cada dia cunde mas el descontento en el continente napolitano contra la dominacion del dictador; que está evidenciado es una gran incapacidad, y hasta una calamidad como hombre de gobierno. A tal punto van llegando las cosas, que no solo temen los garibaldinos el que se vayan pronunciando en favor del Rey los campesinos y los de las poblaciones pequeñas, sino que tenian grandes recelos de que estallara un movimiento en ese sentido en Nápoles mismo.»

Con fecha 22 de setiembre, escriben de Nápoles á la *Patrie*:

«Hace tres dias que está empeñada la lucha en Cápua y sus alrededores entre las tropas de Garibaldi y las del Rey, de una y otra parte se combate con igual valor, con igual encarnizamiento. Cajazzo ha sido tomado varias veces por los garibaldinos y vuelto á tomar por los realistas, pero ayer noche estaba todavia en poder de los garibaldinos. La caballeria ha hecho algunas salidas vigorosas de Cápua, causando graves pérdidas al enemigo. La legion la Masa, compuesta de sicilianos, se ha desbandado lo mismo que la brigada Eber. Dícese que el coronel Puppi está gravemente herido.

Ayer fueron embargados todos los carruajes de Nápoles de órden de la autoridad, para conducir heridos, de los cuales entraron por la tarde 650.

El Cardenal Arzobispo de Nápoles ha sido detenido la noche última y obligado á partir igualmente que Mons. D'Apuzzo, Obispo de Sorrente. El comandante Cárlos Flores, que se negó á prestar juramento, lo mismo que el general Ghio, están en San Telmo. La noche última se escaparon 125 penados del presidio de Piedigrotta, y temíase que les secundasen los del fuerte Cármen, que son en número de 325, y no tienen otra custodia que algunos guardias nacionales. Asegúrase que el general Pianelli ha recibido órden de salir de Nápoles en el término de veinticuatro horas. La poblacion está atestada de habitantes de las Calabrias, del Basilicato, del Cilento y de los Abruzzos, lo que da un aspecto de un mercado de provincia.»

Una correspondencia de Turin que publica el *Diario de los Debates*, dá las siguientes noticias biográficas de los hombres que Garibaldi ha escogido para el gobierno de Sicilia:

«*Mordini* es toscano: en 1848 formó parte del gabinete de Guerrazzi, y tuvo á su cargo una corta temporada la cartera de Negocios Estranjeros. En 1859, miembro de la Asamblea toscana; fue uno de los tres únicos que votaron contra la anexion de esta provincia al Piamonte: escusado es decir, por lo tanto, que pertenece al partido avanzado. Por lo demas, es un hombre hábil, de entereza y muy buenas maneras.—*Peranni*, ministro de Hacienda, era un empleado del mismo ministerio, sin color político. *Parissi*, ministro de lo Interior, era empleado tambien en la intendencia de Messina. Habiéndole dejado sin destino, se hizo vendedor ambulante; Crispi le tomó por su confidente cuando subió al poder, y hoy representa las ideas de este en el ministerio.—*Tamaja y Fabrizzi*, ministros de la Policía y de la Guerra han sido los agentes de Mazzini en Malta: con esto está dicho. —*Orlando*, es un genovés que ha hecho una fortuna considerable, dedicado á la industria; esplotaba en union con un hermano suyo un molino. Este molino era un foco de mazzinismo, y los obreros pertenecian casi todos á este partido.—*Ugdulena*, en fin, es un canónigo que formó parte del primer ministerio de Crispi; con el que está perfectamente de acuerdo.»

Finalmente, *La Epoca* ha recibido de su corresponsal la siguiente interesante correspondencia:

«Turin 24.—Escribo á Vds. solo cuatro líneas para anunciarles una señalada ventaja alcanzada por el ejército napolitano. La division del ejército de Garibaldi, mandada por Liber, se habia aproximado á Cápua en la confianza de que las tropas reales que guarnecian aquella plaza se disolverian como las demas. Los generales Cutrofiano, Bosco y el conde de Caserta los han sacado de su engaño.

Una salida impetuosa, protegida por artilleria y caballeria, ha barrido los batallones de voluntarios garibaldinos, causando en ellos gran destrozo y haciéndoles 400 prisioneros. Garibaldi, furioso por este descalabro, ha salido de Nápoles el 22 con nuevas tropas, reuniendo ya 19,000 en las inmediaciones de Cápua.

Pero como sucede en estos casos, la restauracion realista ha cobrado esperanzas: la fortaleza de Messina ha empezado á hostilizar á la ciudad, y en una porcion de puntos el pueblo ó el ejército da el grito de ¡viva el Rey! Se me afirma que este cuenta con mas de 40,000 hombres.

Lamoriciere ha rechazado toda propuesta de capitulacion, y con sus 7,000 hombres está resuelto á defenderse en Ancona todo el tiempo que le sea posible. Llegado el parque de sitio, ayer continuó el fuego.

Se dice hoy que ha habido varias sublevaciones en el territorio llamado el Patrimonio de San Pedro. Es posible; pero aquí no hay noticias de esto.

El gobierno sardo jura y perjura que no hará avanzar sus tropas mas allá de la Umbría. Solo en el caso de que Garibaldi invadiese el Patrimonio de San Pedro, y los franceses ó romanos no bastasen á defenderlo, las tropas sardas se interpondrian entre Garibaldi y los primitivos Estados de la Santa Sede.

Los armamentos del Austria en Italia son inmensos, y á medida que se robustecen las noticias de una alianza ruso-austriaca, se acrecen aquí los temores de una declaracion de guerra por parte del imperio austriaco.

Entretanto la anarquia y el mazzinismo reinan en Nápoles y Sicilia. Mazzini y Garibaldi se han visto con frecuencia, y aun se añade que Ledru-Rollin ha desembarcado en la antigua Partenope. El ministerio de Liborio Romano ha sido disuelto y Conforti encargado por Garibaldi de la composicion del nuevo. Al mismo tiempo Pallavicino Trivulcio ha llegado hoy aquí de vuelta de Nápoles con una mision para el Rey. Con referencia á él me afirman que los piamonteses ocupan todavia el arsenal y algunos de los fuertes.»

UN ORGANO MINISTERIAL.

Tres columnas largas dedicó *El Dia* el sábado, para anatematizar á los *neos*.

Nuestro colega habla de libertad de discusion, de la Iglesia, de Donoso Cortés, de Royer Collar, de Maistre, y no sabemos de cuantas cosas mas.

Bien por la facundia de este colega.

Pero España como católica, ¿debe ó no debe tomar parte activa en los infortunios con que una revolucion impía está destrozando el corazon magnánimo del Vicario de Jesucristo en la tierra?

El gobierno de la union liberal, ya que carezca de brios para aspirar á grandes empresas, ¿no podrá siquiera impedir que sus servidores en la prensa escriban y sientan sobre los sucesos de Roma, como escribe y siente la prensa revolucionaria?

¿Es ó no es verdad que no la prensa católica, sino el Papa, ha herido con el anatema á todos los que *de cualquier* modo favorezcan la usurpacion sacrílega del patrimonio de San Pedro?

A estas preguntas era á las que debia contestar *El Dia*, y haberse ahorrado esas divagaciones que solo le han servido para mostrarnos una erudicion indigesta, y de la cual nada se saca en limpio, sino convencernos mas y mas de que los ministeriales son los mayores enemigos del gobierno.

Nosotros seremos malos católicos, pero jamás escribirá nuestra pluma una sola letra que pueda llenar de gozo á los enemigos de la Iglesia.

Otro tanto, ni lo dice ni lo puede decir *El Dia*.

LA REVOLUCION ES EL ODIO Á LA IGLESIA.

Conviene que *El Clamor Público*, lo mismo que todos los que piensan que en las revoluciones *políticas* nada tiene que ver la Religion lean las siguientes consideraciones, hechas por *La España*, con el fin de señalar bien las tendencias de la revolucion.

—«Es preciso no hacerse ilusiones: la tendencia de la revolucion, no puede ser mas clara ni mas patente; la idea exacta y genuina de la autoridad, tan solo sabe esplicarla el catolicismo, tan solo en el catolicismo se contiene; dicho esto, se concibe que los enemigos de la autoridad han de serlo *ipso facto* de la verdad católica. Léanse todos los periódicos, todas las correspondencias de Italia: apenas hallaremos en boca de los trastornadores una sola frase original; casi todas son traducidas del frances; del frances de 1789. El granmotin italiano, llevando su planta sacrílega contra el venerable sacerdote del Vaticano, descubre todo lo que de irreligioso y de repugnante contiene su demagógica bandera: Garibaldi, el héroe, el prototipo, el Mesias, como le han llamado los fanáticos que se avergüenzan de adorar á Dios y no se avergüenzan de adorar á Garibaldi, el omnipotente de la Italia amotinada, deseaba en un tiempo unos centenares de clérigos para cubrir una brecha: el gobierno de Cerdeña interesado en segundo término, por cuanto las provincias llegan á su poder cuando lo tiene por conveniente Garibaldi, invade con sus soldados el territorio pontificio, y da lugar á que sobre sí recaigan las censuras de la Iglesia: procesa y castiga Obispos y Prelados, y permite todo género de ataques al pontificado: sometida la isla de Sicilia, son disueltas las asociaciones religiosas, y perseguidos los clérigos: logrado el efímero triunfo de Nápoles por obra de la traicion, el Cardenal Sforza, dignísimo Arzobispo de aquella metrópoli, ha sido desterrado: los bienes de la Iglesia confiscados; un fraile apóstata, Gavazzi, pretende hacer una segunda edicion de Lutero; predica contra la educacion que enseña el catecismo, y recomienda la esclusiva del fusil, á la santa insignia del Pontífice se llama la *inmunda bandera* del clérigo; el mazzinismo de 1848 se desarrolla, y amenaza invadir y vencer: el nombre de Saffi vuelve á la palestra: tal vez á estas horas asoma la república su descompuesta faz, en el continente napolitano. Los apóstoles de la revolucion se han congregado; rodean á su Mesías, y aprestan las armas para un combate decisivo contra los tronos y contra los sacerdotes: «abajo las coronas,» gritan en su satánico arrebato, y van al precipicio; porque la causa de los impíos puede vencer por algunos momentos, mas no puede prevalecer.»—

OBSERVACIONES.

Uno de nuestros ilustrados suscritores, residente en el estranjero, nos escribe la siguiente carta que contiene observaciones muy importantes.

Sr. Director de La Regeneracion.

Muy señor mio y de toda mi estimacion: Cuatro dias há que La Regeneracion no me llegaba; hoy, por fortuna, recibo el núm. del 15. Quisiera hacer un pomposo panegírico del Sr. Rodigera, á quien si se hallase en Madrid, espero se dignase dar de mi parte la mas cordial enhorabuena. Su discurso sobre el *Cristianismo* y el *Liberalismo*, ha sido bien pensado y mejor ejecutado. ¡Qué abundancia de materiales escogidos! ¡Qué conclusiones tan exactas y lógicas para confundir á esa turba de sábios de nuevo cuño! Si yo fuera cura, ese profundo discurso me daria materia para predicar á mis feligreses durante un año; despues de mis sermones, enviaria á La Regeneracion mis análisis: los materiales me sobrarian. ¡Qué genealogía la de los autónomos! Ahora comienzo á ver por qué el titulo de *neos* es por ellos mas aborrecido que el de *negros*; el demonio ni es negro ni es blanco; pero es de la raza mas antigua de los liberalistas, que comenzó antes que la de los anti-liberales. Quédense, pues, con el honor de su *antigüedad*, la antigüedad del primer dia de la creacion en que Lucifer gritó: ¡*Viva la independencia! ¡Abajo el trono de Dios!*

¡Bella república! pero de poca permanencia; á esos republicanos no les quedó en permanencia sino la rabia, el despecho, las cadenas, el fuego y todo eterno; esta es la guillotina *en permanencia*, como lo era en Francia cuando gobernaron los libertadores del género humano; libertad de salir sin pasaporte para el otro mundo.

Animen Vds. al Sr. Rodigera á continuar sus escelentes trabajos. ¡Oh! que La Regeneracion no esté en manos de todos los padres de familia: así seria, si de mí solo dependiera.

Si Vds. arreglan un calendario para 1861, les ruego, en nombre de nuestra Religion, que sino incluyen todos los artículos del Sr. Rodigera en su calendario, no omitan ese cuarto de que tratamos. No necesitan Vds. que yo les diga cuán profundo y preñado de reflexiones está. Sobre él y de él quisiera yo se dieran esplicaciones en las escuelas, en los púlpitos, en las reuniones cristianas. ¡Cuántos ciegos abririan los ojos! Despues de tantos años de esperiencias, parece imposible que un hombre que haya conservado solamente el buen sentido, el uso de la razon, no sea capaz de ver lo detestable que son esas doctrinas y principios de la prensa liberalesca, esencialmente enemiga de la sociedad, hostil á la paz que Jesucristo nos dió naciendo, y que los ángeles anunciaron á los pastores de Belen, opuesta á todos cuantos derechos nos enseñan las doctrinas divinas y humanas; si, por el mayor de los castigos Dios permitiera que tales principios prevalecieran en España ó fuera de ella, ¿qué seria de nuestra patria? ¿Qué de la Europa entera? ¡Oh! nada menos que una cueva de tigres, donde nos despedazaríamos unos y otros.

Sabe bien la España cómo se auguró en 1834 el sistema liberal; sabemos cómo se auguró en Cataluña en 1835. ¿Quién no se estremece al recordar tales y tantos horrores cometidos por hombres que persiguen de muerte á españoles pacíficos, que piden solamente vivir en paz en sus retiros?

Razon tienen los demagogos de llamarnos neos; pero que no se irriten tampoco si los honramos con el título de viejos: nosotros somos neos porque Abel era mas jóven que Cain; Cain mas viejo, pero escelentísimo partidario de la escuela liberalesca.

Los antiguos fueron los que adulteraron el precepto de la caridad fraternal, de suerte que ellos hacian creer al pueblo que profesando amor á los amigos, sin faltar en nada, debian aborrecer á los enemigos. ¿Cuál fue el correctivo de Jesucristo? Un correctivo *neo*, nuevo, anatematizando la doctrina de los antiguos. Jesucristo, por consiguiente, era *neo*, y los fariseos eran los viejos. Jesucristo llamó *neo* al precepto de la caridad, borrando la mala y pestífera ley de los antiguos.

En nombre de la Religion sacrosanta ruego al ilustre escritor Rodigera que continúe ensalzándola con sus escritos, pues que Dios le ha dado un brillante talento para presentar en breves palabras estensos panoramas.

Si los católicos no merecen la gloria de destruir al liberalismo, Dios llamará al combate á los cismáticos y protostantes para dar la paz á su Iglesia, acabando con los que hipócritamente quieren aniquilarla.

Dios no olvida nada; si dá el golpe, el golpe es siempre certero.

La revolucion se lisonjeó de ver en Pio VI el último de los Papas. El directorio de Paris escribió á su digno embajador de Roma, Joseph Bonaparte, el 10 de setiembre de 1797. Dos cosas teneis que hacer; la primera, impedir que el Rey de Nápoles vaya á Roma: la segunda, favorecer, lejos de contener las buenas disposiciones de los que piensan que ya es tiempo de que concluya el pontificado, en una palabra, fomentar el arranque con que el pueblo romano parece se dirige hácia la libertad.

Y esta idea esplica la órden dada á los soldados franceses el 15 de agosto último de no moverse de los cuarteles en el caso de que el pueblo romano se insurreccionase contra el Papa.

No es, por consiguiente, la intencion de Napoleon III la de echar fuera al Papa y condenarle al destierro, ¡Dios sabe á dónde!

En La Regeneracion del 15 dice V. en la *Política estranjera*: «El tiempo demostrará si hemos ido acerctados!! ¡No se engaña-

rá V., ni el tiempo permitirá que V. quede engañado! ¡Hay tanto que decir sobre este punto!!! Para mí, yo creo que encubre mas malicia el sobrino que el gran tio.

Si Vds. hallaren á propósito insertar en La Regeneracion toda ó parte de mi carta, les quedará infinitamente agradecido este su fidelísimo amigo Q. S. M. B.

Fr. Javier Serra, *franciscano catalan.*

CATÓLICOS SINCEROS.

El Clamor Público del Sr. Corradi ha hecho la siguiente profesion de fe:

—«Nosotros no solo somos religiosos, sino *sinceramente* católicos, y nadie, nadie nos ha escedido ni escede en respeto al culto y á sus venerables mi istros. Y ese sentimiento, que nació con nosotros, vive profundamente grabado en nuestro corazon, é ilumina nuestro espíritu, como la luz de una lámpara sagrada al santuario de la divinidad. No es una máscara hipócrita con que tratamos de disfrazarnos, á ejemplo de otros, para conseguir mejor y á menos costa el éxito de planes ambiciosos y pasiones mundanas. Somos religiosos por temperamento, por principios, por educacion, por las ideas de honradez y moralidad que hemos en parte adquirido en la escuela del infortunio, en parte heredado con el triste don de la fragil existencia.

Poseidos de estos afectos, nobles y piadosos en su esencia, no hemos podido nunca comprender cómo hay hombres, que, ó se entregan á un infecundo y desconsolador escepticismo, ó quieren hacerservir la Religion de instrumento para sus ocultos y criminales proyectos. Para nosotros la Religion es un consuelo, una esperanza, una necesidad del alma, un bálsamo que endulza nuestras amarguras, el primero y mas poderoso eslabon de la misteriosa cadena que une al hombre con el Supremo Criador, fuente de bondad y misericordia.

Cuantas veces hemos sufrido en el curso de nuestra borrascosa existencia alguno de aquellos mortales golpes que difícilmente se curan; cuantas veces hemos derramado lágrimas de dolor por efecto de grandes desgracias; cuantas veces, en fin, la ingratitud y la alevosía han clavado en nuestro corazon la punta envenenada de un puñal fratricida, otras tantas hemos vuelto involuntariamente los ojos hácia la Cruz simbólica donde fue impiamente clavado el Hijo de Dios, para pedirle la conformidad, el sacrificio y la abnegacion de que nos dió tan elocuente, tan sublime ejemplo.»

Dejamos á nuestros lectores que juzguen la *sinceridad* de este católico, recordando tan solo lo que *El Clamor Público* hizo en su número del viernes, en el que, como es sabido, á la vez que se censuraba al gobernador de Pamplona por sus disposiciones contra las tabernas, se acusaba al vicario eclesiástico de Madrid por la facilidad con que otorga su permiso para la celebracion de funciones religiosas.

El Clamor del Sr. Corradi se enoja porque la prensa ha hecho notar los ataques que en aquellos párrafos se dirigian á la Religion.

¿Pero es nuestra la culpa?

¿Por qué inserta *El Clamor* artículos, cuyo objeto aparece á primera vista, y sin que el mas lince pudiera sospechar que estaban redactados por católicos sinceros?

Pero *El Clamor* dice que es católico, y habrá que creerlo.

Lo sensible es que abundando nosotros en la idea de que la verdadera Religion no se acredita con palabras, sino con actos, no acertemos á conciliar esa profesion de fe con aquel discurso pronunciado por el Sr. Corradi en defensa de la libertad de cultos y en el cual se sostuvieron por su autor tesis y conclusiones que nada tenian de católicas.

Es en verdad incomprensible que hombres como el Sr. Corradi, que cuando están en la desgracia *vuelven instintivamente los ojos hácia la Cruz*, sean los mismos que con sus escritos, llenen despues de pesadumbre á los que en todos tiempos, así cuando la fortuna les es próspera como cuando les es adversa, creen que con efecto, la Religion es el mas poderoso eslabon de la misteriosa cadena que une al hombre con el Supremo Creador, fuente de bondad y misericordia.

SOÑABA EL CIEGO.

El católico sincero, por otro nombre, *El Clamor Público*, despues de un parto laborioso, ha dado á luz pergeñada con todos los atavios de la *habilidad* progresista, la siguiente estupenda noticia:

—«En los altos círculos de esta villa y corte se habla estos dias de que, á consecuencia de una reunion de teólogos, convocada por un eminente Prelado, para discutir sobre el abuso que se está cometiendo por escritores profanos, haciendo una mescolanza de lo religioso con lo mundano, cuyo consorcio puede ser funesto al dogma y doctrina que forman la base de nuestra Religion católica, se habla de que ha recaido un acuerdo uniforme de los citados teólogos, incluso el voto del Prelado, para que se redacte un manifiesto llamando la atencion de los demas, y al mismo tiempo la del gobierno, sobre los males que puede causar que periódicos políticos invoquen en sus polémicas de partido las ideas religiosas, con una constancia inaudita.»—

El Clamor Público ha soñado y el pobre *Clamor* sueña lo que quiere.

Lo que los teólogos condenan y han condenado siempre, es la hipocresía de esa raza enemiga de la Iglesia, que invocando siempre para sí, el dictado honroso de católica, acomete y aplaude las empresas mas abominables de usurpacion y sacrilegios.

El Clamor Público de todos modos debería publicar el nombre de los teólogos porque seria un chasco que, creyendo algunos que se trata de personas graves, fueran luego á tropezar con teólogos de la *estofa* del padre Gavazzi ó el P. Pantaleone que segun cuentan, celebra la Misa armado de puñal.

VIAJE REAL.

Barcelona 30 de setiembre á las diez y treinta minutos de la mañana.—El presidente del Consejo de ministros al Escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud. SS. MM. saldrán para el santuario de la Vírgen de Monserrat á las once de esta mañana.»

Monserrat 30 de setiembre á las cuatro de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

«S. M. la Reina y su real familia han llegado sin novedad á este Santuario. En todos los pueblos del tránsito la multitud se ha agrupado al paso de SS. MM., aclamándolos con el mayor entusiasmo.

Dice *El Constitucional* que anteayer se suicidó en el campamento de Torrejon, el oficial de coraceros Sr. Courtoys, disparándose tres tiros con un revolvers.

Dicen de Paris, con referencia á persona que debe saberlo, que el general Narvaez, cuyas ideas se quiere sin duda hacer creer, pertenecen á *El Horizonte*, ha autorizado á su secretario particular, el Sr. Canseco, para que ponga en su nombre un comunicado en los periódicos de Madrid, *declarando que sus doctrinas, su monarquismo y su amor á la Reina, no han sufrido cambio ni alteracion de ninguna especie, y que él es completamente ajeno á lo que hace* El Horizonte.

Mas vale así.

No creemos, dice *La Correspondencia*, tenga fundamento la noticia dada por algunos periódicos, de estar firmado el real decreto convocando las Córtes para el dia 25 de octubre.

Víctor Hugo ha llegado á Nápoles.

Estos, estos son los que han de pelear por nuestra causa.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 1.° de octubre.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 28.—Ha muerto el príncipe Miloch. Su hijo ha sido proclamado para sucederle. No han ocurrido desórdenes.

Un despacho fechado el 26 en Pesth, anuncia que por disposicion del gobernador se ha prorogado indefinidamente la apertura del curso universitario.

Nápoles 25.—El nuevo ministerio es de opiniones avanzadas.

Estramuros de Ancona (sin fecha).—Ha sido tomado el fuerte Gracia, y el Lazareto ha sido destruido.

Paris 29.—Los periódicos ministeriales anuncian el envio de una nueva division para reforzar la guarnicion de Roma.

El Monitor dice que las autoridades de Venecia han dispuesto que hasta nueva órden no se enciendan los faros del puerto de Venecia y del litoral veneciano.

Paris 28.—Va á ser aumentado el ejército frances de Roma. La division Gerandon partirá inmediatamente para Roma, y están ya dispuestos los buques en Tolon para recibir estas fuerzas y trasportarlas á Civita-Vecchia.

Se asegura que el Sumo Pontífice no ha pensado en abandonar á Roma.

Segun noticias de Nápoles de hoy, los garibaldinos volvieron á tomar la ofensiva sobre el rio Volturno. El 23 intentaron apoderarse de un convoy de víveres dirigido de Gaeta á Cápua; pero el general Bosco salió de la plaza con bastantes fuerzas y los enemigos se retiraron. El convoy entró en la plaza que no está completamente bloqueada.

De órden de Garibaldi se activan los alistamientos en Nápoles.

Segun el *Nomade*, Garibaldi queria presentar á Mazzini al pueblo napolitano, y Mazzini lo ha rehusado. Este se propone publicar un manifiesto, intitulado: *Ni apóstata ni rebelde.*

Viena 28.—El consejo del imperio ha aprobado, por 34 votos contra 16, las proposiciones de la fraccion feudal sobre el establecimiento del régimen representativo. El archiduque presidente, despues de declarar que el Emperador resolvería, ha cerrado la legislatura.

Lóndres 28.—Tanto el gobierno como la opinion pública reprueban las tendencias mazzinianas de Garibaldi, y desaprueban la conducta agresiva de Cerdeña, á la que no permitirán que ataque el Veneto.

Turin 29.—Ancona ha capitulado esta mañana. El general Lamoriciere ha sido hecho prisionero de guerra con toda la guarnicion.

Paris 30.—El *Moniter* de hoy anuncia el envio de una nueva division francesa á Roma.

Id. 29.—Dicen de Turin: «Habiendo la flota, por una atrevida maniobra, destruido todas las baterías del puesto, el general Lamoriciere ha mandado parlamentarios al general Fanti. Se redactan en este momento los artículos de la capitulacion.

Las tropas Napolitanas, despues de haberse vuelto á apoderar de Cajazzo han tomado el pueblo de Piedimonte. Estas posiciones son importantes y los movimientos del ejército de Francisco II podrán tomar mayor estension.

Marsella 29.—Escriben de Nápoles: El ministerio Liborio romano ha hecho dimision á causa de la influencia preponderante de Bertani, secretario general de dictador. Conforti ha formado un ministerio enteramente rojo.

El marques Bella, nombrado embajador de Garibaldi en Paris, ha hecho dimision.

Se ha formado un batallon de 700 curas.

Los fuertes de Pescara y Augusta han capitulado.

Avisan de Roma que no se ha reunido el consistorio.

El general Goyon ha colocado puestos avanzados á dos leguas de Roma.

A peticion de Merode el general frances ha mandado volver á ocupar á Corneto.

Los telégrafos están rotos en casi todos los puntos de los Estados de la Iglesia.

Muchas personas notables de Nápoles han ido á implorar la intervencion de Víctor Manuel. La Sicilia completamente desguarnecida de tropas.

Se asegura que Garibaldi ha destituido al almirante Persano por no dejar la flota napolitana en manos de los piamonteses.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Saturio, patron de Soria, y San Olegario. Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 2.—En San Francisco (carrera del mismo nombre), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde Santo Dios y reserva.

Y en los Italianos y oratorios habrá devotos ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santa María Cervellon, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de los Santos Angeles.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópolo en San Justo,

BOLETIN DE NOTICIAS.

Desde 1.° de octubre, la línea ferrea de Madrid á Andalucía se acerca 22 kilómetros mas á la ciudad de Córdoba. Las locomotoras llegarán á Daimiel, 22 kilómetros mas allá de Manzanares. No está lejano el dia en que, salvando el vapor las escarpadas cumbres de Sierra-Morena, se vaya desde Madrid á Cádiz, en solo algunas horas.

—Hoy debe cantarse en la iglesia catedral de Toledo el *Te Deum* por la completa terminacion del cólera, sacando en procesion á la imágen de Nuestra Señora del Sagrario alrededor del templo.

—Ha regresado á Madrid el reverendo P. Inocente Palacios, provincial de Castilla y Andalucía, despues de haber dejado instalado en Granada un colegio de la órden de Escolapios.

—Se nos pide supliquemos á los suscritores de La Regeneracion, hagan la caridad de encomendar á Dios el alma de D. Manuel Ortega, que á la edad de 26 años ha fallecido, dejando en el mayor desconsuelo á su madre, hermanos y amigos.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 53 1/4.—La cebada de 24 á 26 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 72 á 75.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48, 47-80 y 85 c.		CONSOLIDADO. 47-95 f. c. y 48-35 30 y 15 f. 1p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif....	40		DIFERIDO. 40-25. 20 y 30 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0/0....			
Amort. de primera....		27 d.	
Id. de segunda.........		22-50 d.	
Id. del personal.........	15-25		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........			
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........	92-50		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		93 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........		107-75 p.	

Acciones del Banco de España: 199 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. £ 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de **LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.**

A D. A. L. C. uno........ Segorbe.
A D. J. B. tres.......... Pobla de Montornes.
A D. M. G. uno.......... Zaragoza.
A D. F. I. tres.......... Orihuela.
Al E. S. O. uno.......... Avila.
A D. M. B. uno.......... Valencia.
A D. A. P. uno.......... Denia.
A la C. C. uno.......... Orihuela.
A D. P. B. uno.......... Elche.
A D. S. Ch. uno.......... Villajoyosa.
A D. A. C. uno.......... Biar.
A D. M. S. uno.......... Murla.
A D. F. M. A. tres.......... Elche.
A D. F. G. uno.......... Alicante.
A D. S. I. cuatro.......... Santiago.

OBRAS DIFERENTES.

A D. M. B.—Una Oda.—Valencia.
A D. P. E.—Un Discernimiento y un Entero.—Tortosa.
A D. F. M. A.—Una Madre de Dios, y una Escuela de milagros.—Elche.

Nota. Los señores suscritores que hayan recibido la obra y no la hayan satisfecho, tendrán la bondad de hacerlo, á fin de que no sufra retraso la contabilidad de la administracion.

ADVERTENCIA.

Nuestro número de hoy ha sido recogido de órden de la autoridad.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1624.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

El Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri ha contribuido á las necesidades del trono Pontificio, entregando como donativo y por ahora, la cantidad de 10,000 rs.

La suscricion para Su Santidad importaba en Zaragoza el 25 de setiembre 185,629 rs.

Un suscritor á LA REGENERACION 9 rs.

¿QUÉ HACEN LAS NACIONES CATOLICAS?

Sin que esperemos que nuestra voz sea oida, no nos es posible, sin embargo, dejar de clamar un solo dia contra la inercia en que están sumidos los pueblos católicos contemplando impasibles los sacrilegios de una revolucion impía.

Ese es nuestro deber, y lo cumplimos.

El telégrafo ha anunciado otro llamamiento que hacia el Papa á las potencias, y comentando este suceso, ha dicho uno de nuestros colegas:

—«Deber de las potencias católicas era intervenir inmediatamente á favor del Papa y defender con las armas en la mano el patrimonio de San Pedro, que es el patrimonio de toda la cristiandad. No se ha verificado esto, sin embargo: la Europa católica no ha tenido este noble arranque de fe y de entusiasmo que habria sido indudablemente el mas glorioso título que podria legar á la admiracion de la posteridad. Quizá la causa ha consistido meramente en falta de iniciativa de cualquiera de las potencias interesadas: si España ó Baviera, Francia, Portugal ó el Austria hubiesen planteado la cuestion de intervenir en Roma, la cuestion estaria definitiva y favorablemente resuelta.

No ha sido así; ninguna de estas potencias, que sepamos, puede reclamar tan alta gloria.—Nosotros la ambicionamos para España, y desde el punto mismo en que tuvimos noticia de la inícua invasion del Piamonte, hemos estado escitando al gobierno para que tomase sobre sí la noble responsabilidad de tan santa empresa. El gobierno español no lo ha hecho; la misma conducta tímida y egoista han seguido las demas naciones católicas, las cuales han permitido que la voz del Padre comun de los fieles sea la primera en romper el silencio, pidiendo á sus hijos el auxilio que necesita, y que antes de ahora debian de haberle dado.

Desde este momento, pues, la intervencion de las potencias católicas es inevitable, sopena de su mengua y deshonra á los ojos del mundo civilizado.

Ya no se trata de obedecer á un secreto impulso de la conciencia, ni de detenerse ante la consideracion de quebrantar un silencio á que la timidez ó la modestia podian creerse obligadas. El Soberano Pontífice grita socorro, el padre llama á sus hijos, el Pastor á su rebaño, y es necesario responder lealmente, ó volverle las espaldas con sacrílega ingratitud. El Pontífice pide auxilio, porque ha llegado para él la hora suprema del peligro, y es menester acudir á su amparo, acudir prontamente, ó renegar de él, desconocerlo como padre.

España no puede honrosamente permanecer un solo dia en la inaccion: al Austria no le basta disculparse con la necesidad de defender su territorio amenazado: Francia tiene que modificar la conducta que hasta ahora ha seguido, si estima en algo sus títulos de hija predilecta de la Iglesia, y las naciones mismas protestantes ó cismáticas son bastante sensatas para reconocer que para los pueblos católicos es ya un caso de honra el responder como buenos al llamamiento del Jefe de la Iglesia. Ellas mismas albergan en su seno tan gran número de fieles, que no les será posible, para defender sus intereses, dejar de tomar parte en la cruzada.

¿Llegará la indiferencia, la deslealtad de los gobiernos católicos de Europa al inconcebible estremo de desairar al Papa? No lo creemos.»

¿Necesitaremos nosotros decir cuán conformes nos hallamos con el espíritu que ha dictado estos párrafos?

No: la idea que en ellos se desenvuelve, es la que no ha dejado de abrigarse un solo momento en nuestro corazon desde que vimos inaugurada en Italia la nueva persecucion que iba á sufrir la Iglesia.

¿Quién duda que cualquiera que fuese el éxito de la empresa, las naciones católicas, si lo son, debian, hace ya tiempo, haber acometido la de oponerse en su marcha á ambiciones que buscan el logro de criminales deseos, suscitando nuevos dias de infortunio para el catolicismo?

¿Cómo podia pensarse que con la aquiescencia de naciones católicas habian de irse consumando uno tras otro los nuevos atentados que tienen hoy sumido en la mas profunda tristeza al venerable sacerdote que desde la cátedra de Pedro llama á sus hijos para que acudan en su defensa?

Y á pesar de todo la revolucion va avanzando y los católicos duermen.

¿Cuál es nuestro deber como escritores?

Clamar y clamar cada vez con mas fuerza contra los impíos y los egoistas.

La revolucion, cuando haya llegado su hora, será humillada y vencida.

¿Pero no será el colmo de las ignominias que el mundo católico haya consentido que el Pontífice santo se haya visto escarnecido y despojada la Iglesia de su patrimonio sagrado?

Nosotros, que sabemos que contra Dios nada puede la soberbia de los hombres, no quisiéramos que se dijera otra vez el espectáculo vergonzoso para las naciones católicas de que los pueblos protestantes y cismáticos fuesen los encargados de la defensa del Jefe de la Iglesia.

J. CANGA ARGUELLES.

Y LA GACETA CALLADA.

Continúa el gobierno sordo á las reclamaciones que le hace la prensa para que, estableciendo un servicio telegráfico oficial, pudiéramos todos conocer con algunas garantías de exactitud los sucesos de que está siendo teatro la infortunada Italia.

Han pasado tres dias y no viene la confirmacion de la capitulacion de Ancona, pero en cambio los revolucionarios han trasmitido un despacho desde Bolonia, en el cual se habla de unas cartas halladas en la cartera de Lamoriciere, y que al decir de los autores de la noticia, prueban las intrigas urdidas contra el gobierno del Emperador en union con los partidos legitimista y rojo.

La noticia presenta tales caracteres de veracidad, que hasta los periódicos ministeriales se han apresurado á manifestar su repugnancia á creerla.

Véase lo que dice *La Epoca*:

—«El despacho telegráfico que recibimos hoy de Paris, parece como que quiere dar por supuesto que Lamoriciere está prisionero y que se ha rendido, por lo tanto, Ancona; pues habla de documentos hallados en la cartera de aquel general. Pudiera haber sucedido, no obstante, que hubiese perdido Lamoriciere esa cartera al penetrar en Ancona, y que hallada despues por los piamonteses, se haya registrado su contenido. En ese caso quedarian todavia subsistentes las dudas que abrigábamos acerca de la rendicion de Ancona el 29 de setiembre.

De todos modos, la noticia que hoy da el telégrafo, con referencia á Bolonia, nos inspira cierta desconfianza en cuanto á su exactitud, y nos parece una de las que suelen echarse á *volar* para causar efecto.»

Por su parte *La Correspondencia* se espresa así:

—«Todos los comentarios que se hagan sobre el parte de Bolonia que habla de los documentos hallados en una cartera del general Lamoriciere, son, cuando menos, prematuros; y aun nada aventuraríamos en decir que semejante parte, tanto por su procedencia como por su contenido, parece inventado para desautorizar al general Lamoriciere, presentándole con los mas odiosos colores ante el Emperador de los franceses.—Esperemos mayores aclaraciones sobre un asunto tan grave, antes de formular sobre él ningun juicio.»—

Una pregunta haremos nosotros, por mas que estemos convencidos de que ha de quedar sin respuesta.

¿Por qué razon el gobierno, que no dejará de tener comunicaciones con sus ajentes diplomáticos en Italia, no publica lo que ellos le digan, para saber así de un modo oficial qué es lo que debe creerse en las noticias que con objeto de mantener el entusiasmo trasmiten los telegrafistas revolucionarios?

¿Es posible que las Legaciones de Turin, de Roma y de Nápoles, no sepan nada de lo que pasa en Italia?

Y si no quiere hacerse esa publicacion ¿por qué se permite la de noticias como la trasmitida desde Bolonia que, siendo notoriamente absurda, tiende, como dice *La Correspondencia*, á deprimir al noble general que con tanta honra ha peleado y pelea por la causa del Sumo Pontífice?

Cada vez comprendemos menos la conducta que observa el gobierno en la gravísima crísis porque esta pasando la Europa.

Nuestros lectores conocen lo que sobre el parte de Bolonia han dicho los ministeriales.

Hé aquí cómo lo ha juzgado *El Pensamiento*:

—«El parte que recibimos, es notable por mas de un concepto. En primer lugar no confirma la rendicion de Ancona. En segundo lugar, como si quisiese dejarnos en medias tinieblas sobre lo que haya de verdad en la noticia de aquella rendicion, nos habla de una cartera de Lamoriciere, pero no dice, ni cómo, ni cuando ha sido cogida la tal cartera. En tercer lugar, son notables las cosas que se dicen halladas en esa cartera, adquirida no sabemos cuándo ni cómo. Véase lo que literalmente dice el telegrama:

(Copia el parte y luego continúa:)

Es decir, despues de haber sorprendido como facinerosos al noble general del ejército pontificio; despues de haber querido presentarle como á un cobarde, y á sus soldados como á unos asesinos, se le calumnia hoy vilmente con intencion de hacerlo odioso á Napoleon III.

¿Es que necesita, quizás, Napoleon III algun pretesto para declararse enemigo descubierto de la Santa Sede, ó al menos del general pontificio, y se trata en consecuencia de acreditar en Europa esa patraña estúpida?

El tejido de perfidias que se va acumulando, es de los que espantan.»—

LA POLITICA DE LA UNION.

Se conoce que *La Epoca* tiene el encargo de contrastar con sus artículos los que publican por la mañana sus colegas de ministerialismo.

Ayer ha publicado uno que principia así:

—«Durante muchos dias, la cuestion de Roma tendrá el privilegio de preocupar á los hombres pensadores y á la prensa que cree existen hoy dia en Europa, cuestiones mas altas que las miserables luchas de partidos ó los pugilatos de la pasion. Es el derecho de gentes, la paz de las conciencias, el equilibrio y la paz europea, los que se discuten hoy dia en las márgenes ya del Tiber mismo, y ninguna nacion católica ó protestante, ningun gobierno conservador ó progresivo, pueden ser indiferentes al espectáculo de aquella parte de la Italia. Simpática era la causa de la familia real de Parma, y digna sin duda, de la probada solicitud del gobierno; importante bajo el punto de vista de nuestras tradiciones históricas, de los lazos dinásticos, de los derechos de revertibilidad que competen á la corona de España, la crísis porque está pasando el reino de las Dos Sicilias; pero es mil veces mas grave, mas importante y trascendental, la cuestion de Roma, que afecta á todos los intereses morales de la cristiandad.»—

Como se ve, no puede colocarse el diario de la tarde en un punto de vista mas exacto para apreciar bien lo que está sucediendo en Italia. Por desgracia, vienen despues algunos párrafos, en los cuales *La Epoca* espone su política de los *distingos* para darnos luego la noticia que contienen estas líneas:

—«La España, sin entrar en coaliciones de ningun género contra nacion alguna, antes, por el contrario, deseando la conciliacion de los intereses y la dignidad de todas, sin pretender herir la independencia sagrada de ningun pueblo ni lastimar los principios de libertad é independencia nacional, ha hecho y está haciendo por su parte cuanto es posible para acelerar ese suspirado acuerdo de la Europa. Ella ha llamado noble y enérgicamente á las puertas de las potencias católicas; ella ha protestado que no escaseará esfuerzo alguno para concurrir á la defensa de los grandes intereses morales y religiosos que entraña la cuestion de Roma, y al propio tiempo que dado buenos consejos á los príncipes, en favor de sus pueblos, procurado concierto absolutamente necesario de la Europa conservadora.»—

¿Entienden nuestros lectores á *La Epoca*? Pues nosotros tampoco. ¿Qué llamamiento es ese hecho á las puertas de las naciones católicas, pero con las salvedades de no entrar en coaliciones de ningun género, siquiera España conozca cuánto importaria *acudir á la defensa de los grandes intereses morales y religiosos que entraña la cuestion de Roma*?

Repetimos que no lo entendemos. La union liberal habla un idioma que solo pueden comprenderlo los afiliados á una situacion en la cual es preciso contentar á los heterogéneos grupos de que se compone ese abigarrado partido.

Desgracia grande es la de que nuestro pais, en las circunstancias actuales, se halle dirigido por un gobierno semejante.

LOS PLANES DE NAPOLEON.

La *Patrie*, periódico imperialista, llegado ayer, trae un artículo, en el cual, si no nos equivocamos, se indica ya cuál es el desenlace que el autor de los trastornos de Italia se propone dar al horrible drama á que hace algunos meses estamos asistiendo. El artículo lleva por epígrafe *Victor Manuel y la anarquía*.

—«Garibaldi, dice, compromete la causa de la independencia de Italia, y Victor Manuel la salvará. No hay ya que hacerse ilusiones porque los nombres de los consejeros que rodean á Garibaldi hablan muy alto. Hace algunas semanas el brillante

soldado de la libertad italiana solo marchaba, solo hablaba, solo escribia en nombre de Victor Manuel. Este era su talisman. Si le pierde, pierde al mismo tiempo su prestigio y su fuerza. Si se separa del Rey del Piamonte, ¿qué le queda? Mazzini. La hora decisiva ha llegado, y el deber está trazado con letras de fuego. El articulista concluye diciendo que á Victor Manuel está reservada la alta gloria de atajar el vuelo de la demagogia y salvar á Italia, si Garibaldi se pronuncia por la política de los clubs y las sociedades secretas, si persiste *en su odio insensato á la Francia.*»—

Es decir, que por una combinacion bien calculada, se pretende que, contrastando con el pirata el Rey escomulgado, venga este á ser el defensor de la justicia, y á título de tal con derecho para reclamar de Europa que acepte las escandalosas usurpaciones verificadas hasta aquí en Italia con el auxilio de Garibaldi.

Mucho y muy hábilmente discurre el Emperador de Francia, pero parécenos que en esta ocasion va á llevarse un solemne chasco.

Victor Manuel, mientras no se postre de hinojos ante Pio IX, y demuestre con actos su arrepentimiento, no podrá ser sino lo que es hoy á los ojos del mundo católico: un monarca infeliz que, dejándose envolver en las redes revolucionarias, se ha convertido en instrumento de los enemigos de la Iglesia.

La revolucion y él podrán luchar y darse sangrientas batallas, pero es un error muy grande pensar que el invasor sacrílego del Patrimonio de San Pedro, pueda nunca convertirse en el salvador de Italia.

LO QUE FUERE SONARA.

Dice *La Correspondencia*:

—«Ya hemos indicado que se decia en Paris y Lóndres; que los jefes notables del antiguo partido carlista, desesperanzados ya de alcanzar el triunfo de las ideas que con tanto teson como desgracia han venido sosteniendo durante treinta años, y dando por fin mas oidos á la voz de la patria que á la de partido, han resuelto reconocer sinceramente la legitimidad de la Reina doña Isabel II, y regresar al suelo natal del que les arrojaran las discordias civiles. En este número se encuentran los generales Cabrera y Elío; y los señores Arias Tejeiro y Lamas Pardo, es decir, la cabeza y el brazo del antiguo bando, que defendió tan tenazmente en el Norte de España los pretendidos derechos de don Cárlos á la sucesion de D. Fernando VII.

Sin duda alguna, dice con este motivo uno de nuestros colegas, la desatentada conducta seguida en estos últimos meses por el conde de Montemolin y por su hermano D. Juan, ademas de las circunstancias por que atraviesa Europa, y que tanto pueden pesar sobre la madre patria, han debido influir en el ánimo de estos emigrados, para adoptar una resolucion tan contraria á la pertinacia con que han continuado adheridos á sus antiguas ideas políticas. Esta noticia tiene grandes visos de fundamento: pues se nos asegura que se están dando los pasos convenientes para la sumision á que nos referimos.»

De *La Union Nacional*, periódico á quien se supone bien enterado, copiamos lo siguiente:

—«*El Clamor Público* dice lo siguiente:

«Otra noticia no insignificante corria tambien en la capital de Inglaterra: esto es, que los carlistas, furiosos con D. Juan, y no queriendo seguir á su hermano, habian resuelto someterse al actual órden de cosas.»

Están conformes nuestras noticias con las de *El Clamor Público*; los emigrados carlistas de mas nombre se disponen á venir, y rogamos al cielo que les allane el camino. A *El Clamor* no le parece insignificante este suceso, y participamos de la misma opinion. Los emigrados carlistas que aun permanecen en el estranjero, son pocos: pero valen y representan mucho.

Ya lo hemos dicho en nuestro número anterior; desde el momento en que los últimos emigrados carlistas vuelvan á su patria, ninguno pretenderá ser mas consecuente que Elío, ni mas carlista que Cabrera; el gran partido monárquico, la inmensa mayoria de la nacion, segun cierto diputado progresista de las actuales Córtes, sacudirá la inercia en que vive, y acatando los designios de la Providencia, depondrá con sus armas todos sus resentimientos á los pies de una Reina, que desea como madre la union sincera de todos los españoles.

No esperamos, ciertamente, que en esta patria de la hidalguía encuentren los últimos emigrados otro sentimiento que el de una franca hospitalidad, y diversa acogida de la que merecen su abnegacion y su desgracia. Los que treinta años siguieron con lealtad una bandera, sabrán morir fieles al juramento que su honor y su patriotismo les demanda. Por lo demas, no será aventurado decir que nadie deplora con tanta amargura como los actuales emigrados, los desastres de una guerra, hoy mas que nunca lamentable, por el desengaño obtenido despues de tanta desolacion.»—

MEJICO.

Hé aquí los términos en que anuncia el *Diario oficial* de Méjico la derrota de Miramon:

«El Excmo. señor presidente.—Ayer ha recibido el gabinete la noticia de que su escelencia ha llegado el mismo dia á Querétaro despues de que las tropas leales sufrieron en Silao un desastre de cuya magnitud no puede juzgarse todavia por falta de datos.

Cualquiera que ella sea, no debe sorprendernos que la victoria, que tantas veces ha coronado los nobles esfuerzos del caudillo de la Religion y de la patria, le negará esta vez sus laureles. El valor mas heróico, la abnegacion mas noble, los mas grandes esfuerzos suelen no ser siempre afortunados; sobre todo cuando están sujetos á los azares de una batalla.

Las noticias que en adelante se reciban nos darán á conocer el verdadero valor del suceso que lamentamos: entre tanto el gobierno supremo, que trabaja incesantemente por la salvacion de los sanos principios, no desmayará por un contratiempo y, antes por el contrario, se afanará mas y mas para salvar la Religion y la patria.»

SITUACION DE ITALIA.

Está muy bien presentada en los siguientes párrafos la situacion en que hoy se halla ese desdichado pais.

—¿Irá en efecto Garibaldi contra Roma? —¿Se atreverá así á romper lanzas con su amigo Napoleon III, obligándole á convertírsele en enemigo?—¿Nos hallamos acaso en tal abismo de perfidias y de imposturas, que la hostilidad entre Garibaldi y Napoleon sea tan aparente como la que hay entre Napoleon y el gobierno sardo?—Napoleon, Garibaldi y Cavour, son realmente ya enemigos entre sí, ó están de acuerdo en representar una farsa de mútua guerra?

Inverosímil es semejante supuesto: y, sin embargo, la atmósfera de vil astucia, de tenebrosa intriga que domina todo este asunto es tal, que hoy dia no se peca de cavilosidad, por mucha infamia y mucha vileza que se suponga.

¿Cederá Garibaldi el monopolio de los crímenes á Cavour? ¿Cederá Cavour á la ley de la necesidad, y se resignará á dejar en manos del mazzinismo coaligado con Garibaldi la consumacion de los atentados? ¿Apoyará Francia á Cavour contra Garibaldi? ¿Apoyará á Garibaldi contra el Austria y contra las potencias del Norte? De todos los enemigos que hoy tiene la justicia, ¿quién de ellos es enemigo de quién? ¿Se unirán al cabo para consumar juntos la iniquidad? ¿Se pelearán entre sí por el monopolio de la infamia?

Estas son las cuestiones pendientes. Poco hemos de tardar en verlas resueltas. ¡Tendria que ver un ejército franco-sardo batiéndose con los garibaldinos para impedirles realizar un crímen que á medias se ha iniciado entre Francia y Cerdeña! Garibaldi atacando á los franceses en Roma; Garibaldi imponiendo leyes á Victor Manuel; Garibaldi dispensando su proteccion en Nápoles á Mazzini, Ledru-Rollin y Bernad; Garibaldi, verdadero centro ya de la revolucion, único ídolo de los revolucionarios, pudiera decir como Alarico:—«¿Qué sé yo á dónde voy? Voy á donde Dios me lleva.» —¿Será quizás el instrumento encargado de comenzar á ejecutar la justicia divina? Es posible, y desde luego es lógico. Cuando se trata de hacer mal, el mas malo es natural jefe.

CON GARIBALDI.

En varios periódicos hemos leido esta noticia:

—«De una carta que en 18 del actual escribe desde Génova á *El Porvenir* de Sevilla su corresponsal en Italia, Don M. Jimenez, tomamos las siguientes líneas:

Os apuntaba tambien que varios catalanes acudian á servir bajo la bandera de Garibaldi. A la hora en que escribo deben haberse embarcado en un buque sardo hasta 125 de aquellos, los mas hijos de Barcelona, y de los que formaron el batallon de voluntarios que combatió en África á las órdenes del general Prim. El partido progresista, unido al democrático, han proporcionado los fondos indispensables para el embarque. Y á propósito del general Prim: á mi paso por Barcelona tuve el gusto de visitarle. Hablamos de la cuestion de Italia, que forma hoy el asunto mas palpitante de la época.»—

El gobierno no puede hacer mas para dar una prueba de la neutralidad en que se ha constituido respecto de los sucesos de Italia.

Mientras se piensa en si los católicos podrán ir á Roma, los revolucionarios se embarcan y van á unirse á Garibaldi.

No han sido pocos los que han querido hace tiempo ir á defender al Papa personalmente.

No es suya la culpa si hasta ahora no han podido ver satisfechos sus deseos.

CANTO DEMOCRATICO.

El embarque de los 125 catalanes que han ido á buscar á Garibaldi, inspira el siguiente canto al autónomo:

—«Los heróicos hijos de Cataluña no podian permaner indiferentes á la suerte de la hermosa Italia. Donde quiera que ha habido una causa noble que defender, una idea grande por qué morir, allí han estado siempre los hijos de Cataluña. Ellos fueron á redimir á Italia del despotismo frances en el siglo XIII. Ellos sostuvieron el vacilante imperio bizantino. Ellos hicieron resonar con el eco de sus cánticos y el ruido de sus armas las montañas de Grecia, patria de los héroes. El Mediterráneo ha sido siempre de Venecia, de Génova y de Barcelona, de esas tres grandes ciudades marítimas, que han sido verdaderas repúblicas por su orígen y por sus instituciones. El marinero de Sicilia es hermano del marinero catalán, que fue á aquellas playas en los barcos de Pedro III, cuyas velas henchia el viento de las libertades aragonesas. ¡Loor y gloria á esos grandes soldados de la libertad, espíritus generosos que van á romper las cadenas de los pueblos! Estos son los anuncios del gran dia del porvenir, del dia augusto de la confederacion portentosa de la raza latina, que por su intuicion artística, por sus grandes sentimientos democráticos, por su tendencia á grabar en el espacio, en la realidad de la vida, todas las ideas abstractas, ha de ser la generosa artista de la civilizacion, de la libertad del mundo.»—

Hace muy bien en cantar nuestro colega.

Nosotros felicitamos al gobierno ya que en ciertas ocasiones sabe ponerse á la altura del siglo.

Sofocado por un lado todo espíritu que pueda avivar el entusiasmo católico, y tolerando por otro hechos como el que ha dado motivo á los cánticos de *La Discusion*, no es posible dudar que las sociedades modernas encuentren al fin lo que tan merecido tienen.

DOCUMENTOS REVOLUCIONARIOS.

PROCLAMA DE GARIBALDI AL PUEBLO DE PALERMO.

El pueblo de Palermo, sin miedo en frente de los que le bombardeaban, ha estado lo mismo en estos últimos dias en frente de los hombres corruptores que querian estraviarle.

Os han hablado de anexion, como si alguno fuese mas ferviente que yo por la regeneracion de Italia; pero su objeto era servir á *bajos intereses personales*, y habeis contestado como conviene á un pueblo que conoce su dignidad, y que tiene confianza en el programa sagrado y no violado que proclamé:

¡Italia y Victor Manuel!

Pueblo de Palermo, en Roma proclamaremos el reino de Italia, y solo allí *santificaremos* el gran vínculo de familia entre los hombres libres que son aun esclavos de su misma patria. En Palermo se queria la anexion para que yo no pasase el Estrecho, y en Nápoles se quiere la anexion para que no pueda pasar el Volturno. Pero mientras haya en Italia cadenas que romper, continuaré mi camino ó moriré en la demanda.

Os dejo á Mordini por pro-dictador, y ciertamente será digno de vosotros y de Italia. Me resta daros gracias, así como á la Milicia nacional, por la fe que teneis en mí y en los destinos de nuestro pais.

Palermo 17 de setiembre de 1860.—José Garibaldi.

PROCLAMACION DEL ESTATUTO SARDO.

¡Italia y Victor Manuel!

Considerando que esta parte meridional de Italia ha suspirado siempre por la independencia, libertad y unidad de Italia, como dan fe los destierros y prisiones, las incesantes persecuciones, la insurreccion continua que estallaba por todas partes en todas las provincias, proclamando estos principios, los aplausos unánimes con que fue acogido, la tranquilidad pública restablecida en mi nombre:

Considerando que, para sancionar los votos públicos y legitimar las nuevas condiciones del Estado, creo indispensable promulgar la ley fundamental de la monarquía italiana, en estas regiones continentales, como se ha hecho en la isla:

El dictador de las Dos Sicilias,

Decreta:

Artículo 1.° El Estatuto constitucional del 4 de marzo de 1848, en vigor en el reino de Italia, es la ley fundamental de Italia meridional.

Art. 2.° Un decreto dictatorial ulterior determinará la época, en que dicho Estatuto se ponga en accion.

Art. 3.° Junto con el presente decreto, el Estatuto anunciado será publicado en cada distrito, y en el *Diario oficial* de Nápoles

Art. 4.° Los secretarios de Estado están encargados de la ejecucion del presente decreto.

Nápoles 14 de setiembre de 1860.—El dictador, Garibaldi.—Los secretarios de Estado, Antonio Cicone.—José Dixanelli.—Enrique Cosenz.—Rafael Conforti.—March.—Rofoldo de Afflito.—Antonio Scialvia.—Liborio Romano.

VIAJE REAL.

Barcelona 1.° de octubre á las nueve y cuarenta minutos de la noche.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«*Tarrasa* 1.° de octubre.—Despues de la solemne funcion de Iglesia y del besamanos que S. M. se dignó señalar para la recepcion de todos los alcaldes de la provincia, la Reina y su augusta real familia, cuya salud continúa sin novedad, ha emprendido la marcha á las dos de la tarde.

El aspecto de las montañas de Monserrat es indescriptible, cubiertas de una multitud inmensa que no ha dejado un solo momento de aclamar á S. M. durante su permanencia en aquel sitio tan venerado en Cataluña.

S. M., accediendo á los ruegos de esta importante poblacion, se ha dignado visitarla, y permanecerá en ella una hora, siguiendo despues su marcha para Barcelona.»

El Eco vascongado, periódico de Bilbao, refiere con algunas circunstancias que nos eran desconocidas, el accidente ocurrido á S. M. la Reina á bordo de la *Princesa de Asturias*:

«Nuestro paisano, dice, el alférez de navío señor Gaminde, se hallaba casualmente de servicio, y á la inmediacion de S. M., la cual tenia á su lado á la infanta doña Isabel: uno de los travesaños que sujetaban el toldo de popa de la fragata se vino al suelo con notable ruido, chocando en la cabeza de la augusta soberana, que cayó impelida por la fuerza del golpe en union de la infanta. El jóven oficial de marina, se inmutó visiblemente al ver á la Reina en el suelo, y dió un grito que aterró á cuantos se hallaban sobre cubierta. *¡La Reina ha muerto!* fueron las palabras que pronunció el alferez en aquel momento de ansiedad y de confusion; pero bien pronto vió desvanecidos sus temores al ver que la Reina se puso en pie, animando á los que la rodeaban: á consecuencia del golpe se veian en su rostro algunas gotas de sangre. *No has llevado mal susto*, dijo S. M. al oficial bilbaino, el cual murmuró en contestacion algunas frases. La Reina, agradablemente conmovida por el efecto que habia causado aquel incidente en el oficial, se informó de su nombre, y despues de dirigirle

algunas palabras sumamente halagüeñas y asegurarle que no se olvidaria de él, le regaló dos retratos de fotografía, en uno de los cuales se hallaba retratada ella sola y en el otro con S. M. el Rey.»

LA PRACTICA.

Dejando á nuestros lectores que saquen consecuencias, publicamos, tomándolo de otro colega, el que ha llamado

ALMANAQUE SEMANAL DE LA PRENSA.

Domingo..—*El Horizonte*, condenado á publicarse como periódico literario, anuncia que desde el número siguiente volveria á ser político.

Lunes......—Se celebra la vista de varios artículos de *La Esperanza*, imponiendo á su editor veinte mil reales de multa.

Martes.....—La vista de la denuncia de *La Iberia*, que debia verificarse este dia, es aplazada para el lunes siguiente.

Vuelve á aparecer *El Horizonte* como periódico político.

Son recogidos *El Pueblo* y *La Regeneracion*.

Sufren igual percance las dos primeras ediciones de *La Iberia*.

La Discusion y *Las Novedades* tropiezan en la fiscalía, donde se quedó una parte de sus escritos.

Miércoles.—*La Discusion* y *La Iberia* son recogidos.

Por la noche sufrieron la misma suerte los periódicos siguientes:

El Pueblo, *El Pensamiento Español*, *El Reino* y *La Epoca*.

La edicion de provincias de *Las Novedades* es recogida.

Jueves.....—El fiscal de imprenta cruza manos, y dice:

Descansemos del dia de ayer.

Los periódicos circulan libremente, como chicos que han hecho *novillos*.

Viernes....—Es recogida *La Iberia*.

Sábado....—Es recogida *La Iberia*.

La semana no tiene mas dias.

PROCLAMA.

Aunque con saber que los defensores de la Santa Sede son católicos, y católicos fervientes, puesto que han consagrado sus vidas y fortunas á la defensa del Vicario de Jesucristo, los buenos sabian ya que no eran sino calumnias infames las afirmaciones de los revolucionarios presentando á aquellos valientes defensores y á sus jefes, arbitrarios y crueles en las órdenes que espedian y ejecutaban en las poblaciones cuya custodia les está encomendada: como muestra de la energía y la prudencia que sobresalen en los documentos que aquellos valerosos jefes publican, trasladamos á continuacion la proclama que el conde de Quatrerbarbes ha dirigido á la poblacion de Ancona al encargarse del gobierno civil y militar de aquella plaza, y que dice así:

«Anconitanos: A consecuencia de la órden de 8 del corriente del Excmo. señor general en jefe, el señor coronel comandante de Gady, comandante civil y militar de la ciudad y provincia de Ancona, me ha delegado los poderes civiles, y me creo obligado por lo tanto á manifestaros desde luego el sistema que me propongo seguir.

Individuo durante algunos años de la gran Asamblea representativa de mi pais y mezclado en su política, he abandonado recientemente la Francia y mi familia para volver á ceñir la espada que llevé con honor en mi juventud, y ofrecer al mismo tiempo al Soberano Pontífice la última gota de mi sangre. Tal es en pocas palabras la idea de mi vida anterior.

Enemigo de la arbitrariedad, consagrado completamente al Padre comun de los fieles, no vengo á aumentar los rigores necesarios en un estado de sitio; antes bien á endulzarlos en cuanto lo permita el mantenimiento del órden, mediante los consejos y auxilios de vuestros mas honrados conciudadanos.

Mi objeto es evitar toda disposicion de rigor inútil; respetar vuestras franquicias municipales; preparar trabajo para el invierno á las clases laboriosas; consultar las necesidades del comercio, y ayudarle si es posible. Deseo, en fin, para el porvenir de vuestra ciudad, reunir todos los elementos de buena administracion, de prosperidad y de paz.

Espero que sabreis apreciar mis intenciones y que me ayudareis á realizarlas y á salvar dichosamente estos difíciles tiempos. Seguro estoy de que lo hareis así, por el amor que teneis al órden y por la abnegacion de que os sentís capaces cuando se trata del mas paternal y mas dulce de los soberanos.

Si la tempestad revolucionaria se agita sobre vuestras cabezas; si se trata de seduciros y de engañaros con falsas teorías, acordaos del cruel año de 1848, en que el ciudadano pacífico no tenia garantía de ninguna especie contra el puñal del asesino. La revolucion solo es fuerte cuando se la teme.

Ved cuán grande es el número de las gentes honradas, y cuán pequeño el de los fautores de desórdenes; á estos últimos los conoceis por sus acciones; la autoridad, que vela sobre ellos, conoce sus nombres.

Los exhorto en nombre de su interes á que no la obliguen á ejercer un acto rigoroso de justicia.

En suma, contad con que tiene asegurada la mas benévola proteccion todos los hombres pacíficos, el comercio, la industria, todos los trabajos y progresos útiles. Mi programa es este: «mantenimiento de la tranquilidad pública, y represion enérgica del desórden y de la revolucion.»

Ancona 10 de setiembre de 1860.—El comandante civil, *conde de Quatrerbarbes.*

TODO PUEDE SER.

En una correspondencia de Lóndres, que publica *El Reino*, leemos los siguientes párrafos:

«Como indiqué á Vds. en mi anterior, corria por aquí la voz de que lord Clarendon y lord Palmerston habian tenido intervencion en el famoso manifiesto de D. Juan. Hoy vemos corroborada en cierto modo esta idea con la publicacion del tal manifiesto en el *Times*, acompañado de un artículo de fondo, en el que, aunque quiere aparentarse un principio de legalidad, se ensalzan hasta las nubes las dotes, el talento y la vasta capacidad del príncipe.

Aquí se tiene por fuera de duda la complicidad de este gobierno con un príncipe tan imbécil como débil, juguete de un hombre perverso y despreciable, y que para llevar á cabo sus nefandos proyectos no se parará en medios ni en dificultades. La actitud del *Times* ha llamado mucho la atencion: D. Juan parece ser el candidato, el instrumento mercenario de que esta gente se sirve.

No reproducimos el artículo en todos sus detalles: seria tarea pesada, y no puede ser agradable la lectura de él al que se precie de español.

Inútil es decirá Vds. que ha sido una señal de actividad el tal artículo entre ciertos círculos donde se mueve Lazeu, como clubs revolucionarios y sociedades de protestantes y judíos, que son los círculos favoritos del antiguo discípulo de Balmes.

Estos dias ha circulado con bastante profusion entre los españoles una carta del Sr. Lazeu, declarando que no tienen ni él ni su amo el pensamiento de vender la isla de Cuba. Puedo asegurar á Vds., sin embargo de su denegacion, que es el comensal favorito de la legacion americana, y que está en íntima y continua correspondencia con el Sr. Soulé y otros jefes del partido anexionista, y de fijo esta correspondencia no puede tener ningun objeto patriótico. Si en la política europea el ministro de D. Juan se apoya en Garibaldi, justo es que la política ultramarina se apoye en Walker.»

La España, despues de copiar estos párrafos, dice:

«Estamos de acuerdo con el corresponsal de *El Reino* y siempre hemos creido que los ex-infantes se mueven como un resorte empujado por manos encubiertas.»

EL DESIDERATUM DEL LIBERALISMO.

El *Church Journal*, diario de la Iglesia que se publica en Nueva Yorck, ha formado una lista, aunque incompleta, segun dice, de las diferentes sectas que se conocen en aquella ciudad, y son:

«1.ª Anabaptistas.—2.ª Bautistas.—3.ª Nuevos Bautistas.—4.ª Bautistas libres.—5.ª Bautistas separados.—6.ª Bautistas puros.—7.ª Bautistas liberales.—8.ª Bautistas pacíficos.—9.ª Bautistas niños.—10. Bautistas gloria.—11. Halleluyah.—12. Bautistas cristianos.—13. Bautistas brazo de hierro.—14. Bautistas generales.—15. Bautistas particulares.—16. Bautistas del sétimo dia.—17. Bautistas escoceses.—18. Bautistas de la comunion general.—19. Bautistas negros.—20. Independientes ó Puritanos.—21. Cameronianos.—22. Crispitas.—23. Daleitas.—24. Cambelistas ó Reformados.—25. Dunkeros ó tunkeros.—26. Libres pensadores.—27. Haldanitas.—28. Huntingdonianos.—29. Irwingianos.—30. Iogkanitas.—31. Saltadores.—32. Cristianos bíblicos.—33. Glasitas ó Sandomonianos.—34. Antiguos presbiterianos.—35. Nuevos presbiterianos.—36. Escoceses.—37. Congregacionalistas.—38. Cuakeros ó amigos.—39. Tembladores.—40. Unitarios.—41. Socinianos.—42. Moravos ó hermanos de la unidad.—43. Metodistas.—44. Weslevanos antiguos.—45. Metodistas primitivos.—46. Wesleyanos reformadores.—47. Calvinistas metodistas franceses.—48. Origmiles connexistas.—49. Nuevos connexistas.—50. Lwendemburgenses.—51. Hermanos de Primout.—52. Cristianos rebautizados.—53. Mormones.—54 Kellyitas.—55. Mugletonianos.—56. Romanianos perfeccionalistas.—57. Rogesianos.—58. Seekers.—59. Universalistas.—60. Andadores.—61. Witfieldistas.—62. Discípulos amigos libres ó Agapemonitas.—63. Luteranos.—64. Protestantes franceses.—65. Reformados alemanes.—66 Protestantes reformados alemanes.—67. Católicos alemanes ó discípulos de Ronge.—68. Nuevos iluminados.—69. Anglicanos ingleses.—70. Anglicanos alemanes.—71. Anglicanos franceses... ¡Qué deliciosa armonía en un solo rincon del mundo! Está visto que hay que confesar, so pena de no pasar por *ilustrado*, que la verdad no es una, que la verdad es el caos de los errores, es la anarquía de las inteligencias. Esto, bien mirado, es la razon humana hecha pedazos por haberse divorciado de Dios.»

EL GENERAL BOSCO.

El Diario de Verona publica la siguiente manifestacion del dignísimo general napolitano Bosco:

«*Cápua* 14 de setiembre.—He sabido que los diarios de la revolucion, despues de cubrirme á su manera de infamia, calumniando todos los dias mi nombre y mis obras, tratan de arrebatarme el bien mas precioso de un soldado, el honor, diciendo que me he pasado al servicio del usurpador Victor Manuel. Declaro que estoy con el Rey mi señor, dispuesto á derramar toda mi sangre en defensa de su noble causa.

Bosco no transige ni se rinde, sino que resiste y combate. Los piamonteses me tendrán, si me es contraria la suerte, cuando hallen mi cadáver tendido en el campo de batalla con la espada en la mano.—Bosco, mariscal de campo.»

La *Perseveranza*, queriendo poner en ridículo á este noble veterano, le espide una patente gloriosa:

«Vejete de setenta y cinco años, dice, testarudo y estravagante, no conoce mas ley que su consigna; oye tres Misas todas las mañanas, pasa el dia rezando el Rosario con sus soldados, y las noches jugando á las damas con el mayor Guillomat. No es hombre que se rinde: inmóvil en su puesto, nada quiere saber de cuanto pasa en el resto del mundo. Le dicen que los garibaldinos han pasado el Estrecho, y que el ejército real de Monteleone ha sido derrotado, y responde filosóficamente:—«Eso no es cuenta mia.»—Dánle despues la noticia de que Nápoles ha sido tomado, y reuniendo entonces su guarnicion en los glasis de la fortaleza, grita: ¡*Viva el Rey*!—Este grito es repetido por sus soldados, que en todo piensan menos en desertarse (dice la *Perseveranza*), porque son mas brutos todavia que su jefe, bandidos, no *soldados*.

NOTICIA GRAVE.

Leemos en *La Epoca*:

«Segun nos dice nuestro corresponsal de Turin en carta del 26, que recibimos esta tarde á hora muy avanzada, la gran preocupacion del momento eran en aquella capital las noticias insistentes que llegaban de Paris, y que no desmienten de Roma, sobre la resolucion que abriga Su Santidad de abandonar la ciudad eterna.

Pio IX no cree compatible con la dignidad de la alta investidura que tiene, el papel de prisionero que representa ante el mundo católico.

Lo prefiere todo á esta situacion.»

El corresponsal de Paris de la *Independencia Belga*, entre otras cosas escribe el 26.

Por mas que ninguno de los periódicos que reciben sus inspiraciones en las fuentes oficiales confirme el hecho tan grave de un *ultimatum* del Santo Padre, dirigido al gobierno frances, mis noticias personales continúan haciéndome mirar como muy real el mensaje de que se trata.

El Santo Padre ha fijado hasta el 30 de setiembre, para esperar la respuesta del gobierno imperial. Si en este plazo Pio IX no recibiese la seguridad de que contaba con el recurso de la Francia para recobrar todo lo que le ha arrebatado el Piamonte, abandonará su capital; y ademas amenaza con publicar ciertos documentos con los que se atestigua que Napoleon III prometió formalmente garantizar la integridad de sus posesiones temporales.»

Ignoramos el fundamento en que se apoyarán estas noticias.

De todos modos, lo que es seguro es que Pio IX adoptará en su conducta lo que mas convenga á la Iglesia.

Nos escriben de Agramunt el 27 de setiembre.

—«Anteayer, á eso de las seis de la tarde, llegó á esta villa el Excmo. é Illmo. señor Obispo de Urgel, quien á las dos de la madrugada del siguiente dia, y acompañado de su secretario, salió con direccion á Barcelona, á donde, segun tenemos entendido, le lleva el deseo de prestar su homenaje á S. M. la Reina nuestra señora, y la necesidad de esponer al gobierno algunos negocios que urgen para el bien de este obispado ¡Quiera Dios que sus desinteresadas gestiones sean debidamente atendidas!

Se están con actividad preparando las habitaciones y demas, conveniente para el alojamiento del Excmo. señor ministro de Fomento, y Excmo. señor general Prim, quienes con un numeroso acompañamiento pasan á inspeccionar las obras del canal de Urgel, cuyo inmenso túnel, (el mayor que se conoce en el mundo) está á punto de abrirse. No podrá la villa de Agramunt, atendida su miseria, hacer á tan altos huéspedes el recibimiento que ellos se merecen; pero sí que será suficiente, no dudamos de ello, para que quede patente el amor entrañable que profesa este vecindario á los leales y fieles servidores de nuestra idolátrada Reina.»—

Tambien *La Epoca* participa de nuestros temores sobre la exactitud del parte que tanto júbilo causó en nuestros revolucionarios.

Hé aquí lo que dice:

«Estamos á 1.° de octubre, y á la hora en que escribimos estas líneas no resultan confirmadas las anteriores noticias, sin embargo de haberse recibido despachos posteriores que naturalmente deberian mencionar un hecho de tanto bulto, y callan sobre el particular. Consideramos, por lo mismo, prematuro todavía el rumor de la rendicion de Ancona, y si bien creemos que este hecho no tardará mucho en realizarse, no se verificará sin una tenaz resistencia por parte de los sitiados.»

A *El Pensamiento Español* le han dicho que acaba de llegar á Madrid un secretario de Cabrera que trae para con el gobierno de la Reina un encargo relacionado con la noticia que ha corrido estos dias, sobre la sumision de los emigrados carlistas.

Desde el dia 25 se hallaba en Turin el Sr. Olózaga, que ha recorrido casi toda la Italia. Amigo antiguo del conde de Cavour, habia sido recibido perfectamente. Iba á salir para Paris, de regreso á Madrid.

Veremos lo que al puro le ha aprovechado este viaje.

Bajo la responsabilidad de un periódico, reproducimos las siguentes líneas:

«En Lóndres corria el 25 muy válida la voz de que el Sr. Lazeu, secretario de D. Juan, ha dado cima á su gran plan financiero, qué consiste en cambiar los certificados de cupones por un nuevo papel con renta al 3 por 100, cuyos intereses el Sr. Lazeu garantiza por medio de un comité de banqueros, que se constituyen pagadores de dichos intereses durante cinco años, obteniendo la apertura del Stock Exchange, tan luego como quede concluida la operacion. Esta conversion representa un capital efectivo de 1.200,000 libras esterlinas. ¿De dónde ha sacado el presunto ministro de D. Juan este dinero, ó lo que es lo mismo la garantía de banqueros? Así esta operacion, como el pensamiento de que tan luego como hayan concluido con la cuestion de los certificados, ensayarán un empréstito, ó mejor dicho, la venta de los bienes del Patrimonio, si llega á conseguir el triunfo con que sueña, parecen cosas fuera de duda. Segun se ve, el Sr. Lazeu no se anda por las ramas, y con mucha gravedad, á lo que parece, se ocupará uno de estos dias de arreglar el plano de Madrid, y vender los solares del Retiro y todas las demas fincas que la corona posee en Madrid.»

Confesamos que la recogida que sufrimos ayer, nos sorprendió estraordinariamente.

Pero como en estos tiempos liberales, quien manda manda, prometemos redoblar nuestro cuidado, á fin de ir atemperándonos al modo como practica la union liberal la ley de imprenta.

Otros periódicos suelen decir por qué son recogidos.

Aunque no nos lo agradezca la union liberal, nosotros ni eso haremos.

Dícese que se dice que de un momento á otro saldrá con direccion á Roma, el embajador que debia tener España en aquella corte.

La cosa no urge. ¿No es eso, señores ministeriales?

Ha muerto *El Horizonte*.

Así lo declara su director, que lo será otra vez de *El Leon Español*, en un sentido artículo que termina así:

—«El periódico, que como ven nuestros lectores, viene á sustituir á *El Horizonte*, es *El Leon Español*, aquel periódico que, nacido entre el polvo de las barricadas de 1854, sostuvo tan denodadamente en el famoso bienio la unidad católica contra las Córtes Constituyentes, la monarquía constitucional de doña Isabel II contra los contínuos ataques de la revolucion, y los principios del partido moderado; aquel periódico de quien decia la misma *Epoca* que en la oposicion habia defendido dignamente á sus amigos, y en el poder habia honrado á sus adversarios.

¿Qué será *El Leon Español* de 1860?—Lo que esta declaracion anuncia y establece: lo que fue *El Leon Español* durante toda su vida, y lo que ha sido *El Horizonte* hasta

que publicó los artículos que han originado estos debates.

El director y propietario de *El Leon Español*.—José Gutierrez de la Vega.»—

El artículo denunciado de *La Iberia*, ha sido declarado culpable, y su editor condenado á la multa de 20,000 rs. y al pago de costas.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 2.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Bolonia (sin fecha).—Cartas encontradas en la cartera del general Lamoriciere, prueban numerosas intrigas urdidas contra el gobierno del Emperador con los partidos legitimista y rojo.

Turin 29.—Una diputacion salió el 26 de Nápoles que se dirige á presentar á Víctor Manuel la súplica de que vaya á aquella capital para restablecer la tranquilidad.

El Rey Víctor Manuel ha salido de aquí hoy, en medio de las aclamaciones de la poblacion.

Marsella 29.—Las últimas noticias de Beyrhout dicen que Fuad-Bajá ha enviado á dicha ciudad á los jefes drusos, para que espliquen su conducta. Habiéndose negado á ir la mayor parte de ellos, se asegura que una espedicion de tropas francesas y turcas marchará sobre Deiz el Kamar.

Paris 30.—El *Monitor*, al dar noticia de que se mandan nuevos refuerzos de tropas francesas á Roma, indica que la ocupacion de esta ciudad no está próxima á terminar como se ha dicho por algunos periódicos.

Añade el *Monitor* que en el momento en que un Congreso europeo haya pronunciado la opinion sobre las cuestiones de Italia, el Emperador seguirá cumpliendo con los deberes que le suponen sus simpatías hácia el Santo Padre y la presencia del pabellon frances en la capital del orbe católico.

El duque de Cadore, primer secretario del embajador de Francia en Roma, acaba de embarcarse en Marsella para dirigirse á Civita-Vecchia, portador de despachos del gobierno frances.

BOLETIN CATÓLICO.

Ayer terminó la Santa novena que la comunidad de religiosas mercenarias de Góngora, ha hecho con toda solemnidad en su templo á Nuestra Señora de las Mercedes. Tuvimos el gusto de oir en los cultos de la tarde al ilustrado presbítero D. Miguel Sanchez. Su discurso fue uno de los mas notables que hemos oido desde la Cátedra del Espíritu Santo, y nos confirmó la idea que ya tenemos de la ilustracion y celo religioso de tan benemérito sacerdote.

Se propuso consolar el angustiado corazon de los católicos, á la vista de las horribles tribulaciones que al Soberano Pontífice acosan en el dia de hoy. Con gran copia de hechos históricos, justificó la esperanza de que el pontificado saldrá triunfante, ytodo cederá en honra y gloria de Dios y de su Santa Iglesia.

Auguramos al Sr. Sanchez un lugar muy distinguido entre los oradores sagrados de la capital, y la Iglesia de Jesucristo tiene en él, un adalid de sus santos derechos y prerrogativas.

Nos asociamos sinceramente á las vivas emociones que supo inspirar en el ánimo de su numeroso auditorio, y felicitamos cordialmente á la respetable comunidad por su feliz pensamiento de celebrar la novena á su Divina Protectora, que, segun tenemos entendido, es la primera vez que se ha verificado desde la fundacion de la casa.

Todo el servicio ha correspondido á la grandiosidad del acto, y la solemne procesion fue numerosa y llevada á cabo con el mayor recogimiento religioso.

BOLETIN COMERCIAL.

La situacion comercial de la Península es inactiva. Concretado su movimiento á las operaciones en harinas y cereales, y habiendo estos artículos sufrido alguna baja en los mercados estranjeros, la paralizacion ha sucedido á la animacion.

En Valladolid y Rioseco se han fijado los precios de 39 á 40 rs. las 94 libras. En Santander se han transigido sobre 60,000 arrobas de primera á 18 3|8 rs. arroba á entregar á fechas, quedando el mercado firme y aun con la exigencia de 18 1|2 reales arroba.

Nada que merezca mencionarse en segundas y terceras.

En Alicante ha habido dias de grandes entradas en candeales de la Mancha. Los superiores y los regulares se han pagado hasta 55 1|2.

En Aranjuez las harinas de primera y segunda á 25 y 28 rs. respectivamente. En Valladolid y Santander sin variacion en sus precios, y regulares ventas.

La calma es mayor cada dia. Este estado nace de la falta de demanda del esterior.

Respecto á frutos ultramarinos, puede deducirse su estado en la Península por los siguientes detalles referentes al mercado de Santander.

Azúcares.—Los pedidos del interior van animándose: clases entre bajas á regulares de 43 1|4 á 53 1|4 y 44|54.

Aguardiente de caña.—Acercándose la época de consumo de este artículo, y en virtud de los altos precios que sostiene el de Cataluña, tambien los compradores se hallan dispuestos á entrar en transacciones, y tal vez obtenga un mediano resultado la primera partida que llegue, si reune las condiciones que se apetecen en la plaza.

Cacaos.—Van tomando estimacion.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 29 de setiembre.—El movimiento de mejora en la Bolsa de Paris refluyó en la nuestra, y causó un pequeño movimiento de alza; así que desde 47,85 y 90 á que empezó el lunes, llegó el consolidado á ponerse el jueves á 48,30; el viernes quedó á 48, y el sábado se ha manifestado de nuevo algo mas flojo, con un curso muy variable, pues se ha cotizado á 48, á 47,80 y 47,85.

La diferida queda á 40.

Las noticias de la Bolsa de Paris, donde vuelve á notarse reserva en los negocios, han producido entre nosotros esta misma tendencia al fin de la semana.

Se han verificado las acostumbradas subastas á fin de mes.

En la del material del Tesoro se ha realizado el preferente desde 87,90 á 88 por 100, y el no preferente, desde 81 á 84,50.

En la amortizable de primera clase, cuyo tipo era 26,25, no se ha presentado proposicion comprendida en él; en la segunda y esterior, cuyo tipo era de 23, se han obtenido los precios de 22,25 á 22,99 y 22,50.

El personal se realizó desde 15,85 á 16,35.

Barcelona 26 de setiembre.—La semana ha sido algo mejor que la anterior.

Encuentra hoy dinero el consolidado á 48,05 á 48, 10. La diferida con dinero á 40,10 y papel á 40,15.

Los tipos se conservan firmes en el mercado de acciones. El Banco queda á 87,75 á 88. La Catalana de Crédito queda de 43,25 á 43,50. La Valenciana de Crédito y Fomento, á 33.

En las acciones de ferro-carriles continúa la demanda en el del centro, de 64 á 64,50; el de Barcelona á Granollers y Gerona, de 82 á 82,25; el de Barcelona á Mataró y Gerona á 92, y el de Barcelona á Zaragoza, á 84,50 y solo papel á 84,60.

El papel de obligaciones muy poco ofrecido: las de Granollers quedan de 93 á 93,25; las de Zaragoza, julio, de 92,25; á 92,50; las de enero, de 88,40 á 88,50; las de mayo de 87.90 á 88; las de Valencia á Almansa, de 91,75 á 92, y las del Canal de Urgel, de 85,75 á 86.

Valencia 28 de setiembre.—Las acciones de la sociedad valenciana de Crédito y Fomento han subido á 33,50.

Las del Crédito valenciano se cotizan á 27.

Las obligaciones del Grao de Valencia á Almansa, primera emision á 93,50.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Cádiz........	1,000	30 p. 100	»
Sevilla........	2,000	66 2|3	200 °Io
Valladolid.....	2,000	Todo.	125 »
Bilbao........	2,000	Id.	177 »
Santander.....	2,000	Id.	201 »
Coruña.......	2,000	Id.	135 »
Zaragoza......	2,000	Id.	133 »
Málaga........	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47,50 á 47,75.
Idem interior, 46,36 á 47.
Diferido convertido, 39,12 á 39,22.
Pasivo sin interes, 22 á 22,25.
Crédito Moviliario, 463 á 462,50.
Mercantil española, 460 á 465.
Crédito en España, 220 á 225.
Zaragoza (acciones), 535 á 546,25.
Norte idem, 455 á 457,50.
Sevilla á Jerez, 490 á 500.
Pamplona á Zaragoza, 473,75 á 472,50.
Sevilla á Córdoba, 420.
Barcelona á Zaragoza, 445 á 450.
Tarragona á Reus.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Claudio, mártir, y San Gerardo, abad.

Cuarenta Horas para mañana 2.—En San Francisco (carrera del mismo nombre).

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado arcediano de la catedral de Jaen el Sr. D. José Molina y Vallejo, canónigo de la de Málaga.

—Hoy se ha abierto el pago de los haberes del presente mes, correspondientes á las clases activa y pasiva, que cobran por la tesoreria central.

—La corte de Francia vestirá de luto riguroso por quince dias y otros tantos de alivio, con motivo de la muerte de la duquesa de Alba, hermana de la Emperatriz.

—*Brihuega* 30 de setiembre. Serian sobre las dos ó dos y media, cuando parece se retiraba un hombre de los muchos forasteros que concurren al mercado, y al pasar por una de las calles mas pobladas de gente, que hay en la plaza, se le ha disparado una escopeta que llevaba colgada de una caballeria en donde él iba montado, habiendo herido á un hombre tambien forastero, que acaban de conducir al hospital, y á una mujer de este pueblo.

—Un banquero de Manchester, dice *Le Guardian*, convidó á comer en el dia de su cumpleaños á sus hijos con sus mujeres, á sus hijas y sus maridos, y á todos los hijos de unos y otros, y al sentarse á la mesa cada convidado se encontró entre la servilleta un billete de mil libras esterlinas (cien mil reales.) ¡Qué raros son los convites en que se gastan semejantes incentivos para abrir el apetito!

—En 24 del próximo pasado, se dió título de colacion de una canongia vacante en la santa iglesia metropolitana de Sevilla, por ascenso del Illmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel Alvarez á la dignidad de capellan mayor de San Fernando de la misma, al Sr. D. José Ramon Castilla, arcipreste que era de la santa iglesia de Calahorra, nombrado por S. M.

En 26 de id., título de colacion de la canongia magistral de la insigne iglesia colegial de Jeréz de la Frontera, vacante por renuncia del señor Dr. D. Pedro Saenz de Cenzano, que ha ingresado en la Compañía de Jesus, al Sr. Dr. D. José Maria Marquez y Rodriguez, canónigo penitenciario que era de la santa iglesia de Canarias.

—El *Ter* ha hecho el viaje de la Habana en diez y ocho dias de navegacion. En la isla de Cuba no ocurria novedad.

—Ayer tuvo lugar la apertura de la Esposicion de pinturas, á cuyo acto asistieron el infante D. Sebastian, que era uno de los espositores, y los duques de Montpensier. Tambien estuvieron el Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, y otras muchas personas notables.

—Ayer se ha verificado solemnemente en la Universidad central, la apertura del curso escolar de 1860 á 1861, asistiendo á dicho acto un numeroso y escogido concurso.

El señor ministro de la Gobernacion ha hecho la declaracion de apertura en nombre de S. M. la Reina, y el Sr. Lallana ha pronunciado la oracion inaugural.

—El señor general Zavala, ministro de Marina, se dispone á girar la anunciada visita al arsenal del Ferrol y demas de España.

—La epidemia colérica se ha estacionado desde hace algunos dias y parece que mas bien propende á desaparecer. No tenemos noticia de que hayan sido invadidos en la última semana puntos importantes, ni de que haga el mal estragos muy considerables en aquellos donde actualmente existe.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 1|4 á 53.—La cebada de 23 á 25 1|2 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 33 á 33 1|2.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de La Regeneracion.

Tetuan 26 de setiembre.

Ahora dias comuniqué á V. que la hebrea llamada Sultana, abandonando el judaismo, habia abrazado el catolicismo; y hoy tengo que añadirle que una hermana suya, con el nombre de Mesoda Benzu, tambien hebrea, de edad de 23 años, tan luego como tuvo noticia de su conversion, dejó á Tánger, lugar de su residencia, y se puso en camino para Tetuan poseida de la misma idea que su afortunada hermana, y resuelta á entrar en el gremio de nuestra Santa Iglesia católica. Hizo, en efecto, la travesia de Tanger al Fuerte Martin: eran las doce de la noche cuando desembarcó y á los pocos momentos se sintió atacada del cólera fulminante.

No bien se vió en este triste y deplorable estado, cuando clamó, instó á grandes voces por un sacerdote católico, para que la administrase el Sacramento del Bautismo. La premura del caso no daba lugar á llamar al padre capellan que se hallaba en el hospital de barracones de la Aduana: el cabo de cañon de primera clase Manuel Costales, que estaba presente, conoció que el momento era supremo, y que no debia perderse el tiempo.

Tomó un vaso, lo llenó de agua natural, habló á la hebrea, la preparó, la hizo comprender que en aquel caso cualesquiera hombre ó mujer de razon podian bautizarla; y tan luego como la hebrea consintió en que el mismo Costales la bautizase, la administró el Santo Bautismo, derramando el agua sobre la cabeza de la hebrea, y diciendo á la vez las palabras de la forma: «yo te bautizo,» poniéndole por nombre Maria del Cármen, nombre que eligió la misma hebrea. Media hora habia trascurrido desde que la hebrea recibiera el Bautismo, cuando espiró, pronunciando los dulces nombres de Jesus y de Maria. Su alma, purificada con las aguas del Bautismo, salió de este mundo para vivir eternamente con Dios.

De V. afectísimo capellan Q. B. S. M.

Tomás Majuelo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-05 c.		CONSOLIDADO. 48-25 y 30 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0|0 dif....	40-05 y 10		DIFERIDO. 40-25 y 40 c. f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part legos conv. á 3 por 0|0................			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....		27-30 d.	
Id. de segunda.........		22 d.	
Id. del personal........		16-15	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		94-50 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.......		92-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		92 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual..........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual........		107 75 p.	

Acciones del Banco de España 199 p

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 24.....	46 5|8		38 9|15	
Amsterdam 22..	46 3|16		38 3|4	
Francfort 22 ..	46 3|8		38 1|2	
Lóndres 22......		47 1|4		
Bruselas........				
Parte telegráfico.—Paris 29...	46 7|8	47 3|4	39 1|4	22 3|8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 95-75.
Consolidados ingleses 93 1|8.
Idem 93 1|4.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. M. C. uno...... Cazorra.
A D. A. B uno..... Jamilena.
A D. P. T. uno...... Cabanes de Yepes.
A D. N. A. uno...... Madridejos.
A D. A. R. F. dos..... Arenas de San Juan.
A D. J. F. uno...... Alfaro.
A D. J. J. C. uno...... Atenausa.
A D. T. G. uno...... Valdepeñas.
A D. T. S. B. uno.... Almaden.
A D. P. G. V. uno.... Retuerta.
A D. J. R. G. uno.... Ciudad-Real.
A D. J. R. C. uno.... Bailen.
A D. C. S. uno...... Linares.
A D. J. B. uno...... Andújar.
A D. J. G. uno...... Jaen.
A D. M. L. dos...... Jaen
A D. F. V. uno...... Alcalá la Real.
A D. J. T. uno...... Jaen.
A D. D. A. uno...... Cambel.
A D. J. P. L. uno...... Jaen.

OBRAS DIFERENTES.

A D. I. F. y E.—8 Amigos del Pueblo.—Albanchez.
A D. G. E. Q.—36 Amigos del Pueblo.—Morales del Vino.
A D. F. C.—20 Amigos del Pueblo.—Selgas.

Nota. Los señores suscritores que hayan recibido la obra y no la hayan satisfecho, tendrán la bondad de hacerlo, á fin de que no sufra retraso la contabilidad de la administracion.

Por todas las secciones no firmadas.

F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS. Por libranza á orden á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, ... En los corresponsales, un mes, 9 rs.; trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA, D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cu nto a política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

AÑO VI. — MADRID, MIERCOLES 3 DE OCTUBRE DE 1860. — NUM. 1625.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La suscricion para Su Santidad, ascendia en Sevilla el 29 de setiembre á 127,855 rs. vn.

Un matrimonio, C. A. R., mensualmente, 20 rs.

RECT FIQUEMOS.

I.

Pues tuvo V. la bondad, mi querido amigo, de insertar mi primera carta, allá va mi segunda, á la cual seguirá la tercera, si Dios no dispone otra cosa.

La ocasion que ahora pone la pluma en mi mano, es el primer artículo de fondo inserto en *El Constitucional* del dia 3 del corriente. Aquí encontrarán motivo nuestros amigotes y cofrades, para repetir aquello de que LA REGENERACION siempre viene atrasada en sus artículos; pero si tal dicen ahora, no tienen razon; pues este artículo ó carta no es de los redactores del periódico, sino de un entrometido; y tampoco la tendrán si lo dicen de mí, pues como no vivo en la coronada villa, sino muy lejos, y gracias á lo bien que se ejercita el servicio de correos, recibo los periódicos con mucho atraso, no debe parecer estraño que tarde en hacerme cargo de lo que en ellos encuentro.

Ademas de esto, en ciertas cuestiones jamás pasa la oportunidad, y sobre todo, cuando como al presente, son cuestiones históricas que pertenecen á todas las épocas, y que en cualquier tiempo conviene aclarar, siquiera para que las generaciones venideras sepan á qué atenerse.

El Constitucional, periódico situacionero, me parece uno de esos personajes para quienes la esperiencia no tiene voz ni voto, que se estacionaron en cierta época, y en ella envejecen y en ella mueren; que todo lo ven siempre de una misma manera, y así padecen y nos muestran las mas lamentables aberraciones.

Verdad es que en calidad de ministerial le son permitidas muchas cosas raras; pero si esto se le puede pasar en cuanto al ministerio, no así en cuanto á política general, y menos aun en cuanto á historia.

Es el caso que ha llevado muy á mal que los *neo católicos* (nombre convencional), tengan fija su vista en las naciones del Norte, y dejen entrever que ellas son su única esperanza, en lo humano, contra el torrente revolucionario y anárquico que amenaza inundar al resto de Europa: con cuyo motivo recuerda *El Constitucional* la santa alianza de 1815 y la intervencion francesa de 1823.

Pero hermano *Constitucional*, cuando está pasando en Italia, lo que todos sabemos, y está próximo á suceder lo que muchos tememos, ¿en quién hemos de confiar? Claro está que en el órden providencial solo se puede esperar en Dios; pero en el órden natural puede el hombre decir: «esto es posible, esto otro imposible.» Pues bien, ¿confiaremos en la Francia napoleónica? Hablando en puridad, no es muy de fiar el Emperador, y por otra parte, se ha mostrado tan francamente revolucionario en Italia, tan amigote de piratas, filibusteros y gente de mal vivir, que no esperamos nada bueno de S. M. Y si pudiéramos fiar en su buena voluntad (que no fiamos), tropezaríamos en la imposibilidad material en que debe verse muy pronto Napoleon para salvar la causa del órden, no ya en el estranjero, sino en la misma Francia; porque una vez desbordada en Italia la revolucion liberalista, socialista y otros acabados en ista, paréceme que Francia debe ya tener la barba remojada.

¿Quiéres que cifremos nuestra esperanza en Inglaterra? ¡Guarda Pablo! Eso seria.....

Pero ¿á qué cansarnos? Todo el mundo sabe lo que seria.

Ya caigo. *El Constitucional* quiere que confiemos ciegamente en el duque de Tetuan y sus compañeros de gabinete y en nadie mas; pero aunque los *neos* conocemos todo lo que valen sus escelencias, no las tenemos todas con nosotros cuando les vemos contemporizar con los demócratas y aun con los anticatólicos, y seguir una marcha tortuosa é incierta, así en la política esterior como en la interior.

No dudamos, hablando con toda formalidad, de los sentimientos monárquicos y religiosos que animan á los ministros de S. M., pero no los creemos capaces, á pesar de su buen deseo, de prestar grandes servicios en el estado actual de cosas, ni á la Religion católica, ni á la monarquía. Sea que la situacion llamada *union liberal*, como creacion raquítica y pequeña, no se presta á grandes cosas, y como compuesto heterogéneo, se compensan mútuamente las tendencias de sus diversos elementos: ó bien sea porque el gabinete carece de la fe y del valor suficientes para obrar franca y resueltamente en el sentido de sus ideas, ello es que en muchísimas ocasiones pasan escritos y hechos abiertamente contrarios al catolicismo y al principio monárquico.

Esto, sin tomar en cuenta la posibilidad de que carezcan nuestros gobernantes del talento suficiente, y no necesita mucho, por cierto, para conocer que se está trabajando, sin tregua ni desperdicio, contra los dos grandes principios sobre que descansa nuestra sociedad. Y casi estamos tentados á creer esto último. Desde luego nos parece creencia caritativa.

Ya ves, amadísimo cofrade, que no es posible confiar en tus ilustres patronos, y por consiguiente, en la union liberal.

Y pues ni Francia, ni Inglaterra, ni España nos ofrecen hoy seguridad suficiente para el porvenir, una de dos: ó nos hemos de desesperar, ó echarnos á buscar por esos mundos, puntos de apoyo mas sólidos. Lo primero es un pecado: lo segundo parece racional, si no lo há á enojo nuestro constitucional cofrade.

Allá entre los bárbaros del Norte, todavía se conserva respeto y veneracion al principio monárquico; la influencia ponzoñosa de Inglaterra no se esperimenta aun, al menos en grandes proporciones, en aquellos pueblos de gente cachazuda; y cuando vemos que en el resto de Europa parecen haber perdido el juicio pueblos y gobiernos, lícito es volver los ojos hácia donde todavía se conserva.

Pero no temas, no, carísimo *Constitucional*, ver entrar por las puertas de nuestra patria un ejército de austriacos y moscovitas, á la manera que en el aciago año 23 entró el de franceses al mando del duque de Angulema. No se necesita tanto: bastaria que Rusia, Austria y Prusia, olvidando resentimientos por hechos que ya pasaron; saliendo de su vergonzoso y funesto egoismo, comprendiendo que el cancer es una enfermedad irremediable para todo el cuerpo si no se le estirpa al presentarse en uno de los miembros, se uniesen al fin sincera y decididamente para salvar..... no os horripileis, no voy á pronunciar una de esas palabras que crispan los nervios á todo liberalista: para salvar nada mas que el derecho de gentes.

Lógrese que cada pueblo pueda vivir en paz y quietud, sin que un vecino mal intencionado se empeñe en regenerarlo á su manera, y proclamando hipócritamente el principio de no intervencion, introduzca fraudulentamente armas, municiones, y hombres destinados á subvertir el órden por medio de motines. Lógrese que ninguna nacion permita en su seno conspiraciones, ni públicas ni secretas contra los poderes establecidos en otras naciones, y comités para allegar recursos de todas clases destinados á derribar Reyes y amotinar pueblos. Lógrese que todo pirata, todo bandido, sea reconocido como tal en todas partes, y que lejos de prestarles auxilios directos é indirectos para que puedan acometer la invasion y ruina de los pueblos, se les persiga generalmente allá donde se les halle, y se les reduzca á la mas completa impotencia.

Lógrese todo esto, y lo demas que nosotros deseamos vendrá por sí mismo.

Ya veis, ¡oh liberalistas! que nada exigimos ó deseamos contrario á los buenos principios, á esos mismos que vosotros proclamais, aunque sin profesarlos en el fondo del corazon. Tachad, si os atreveis, de serviles nuestras aspiraciones. Mas liberales no podeis imaginarlas vosotros.

Solo que, ya lo veis, como hasta ahora no se ha hecho así, desearíamos nosotros que las cosas volvieran á su primitivo ser y estado, para que empezara á ser una verdad el derecho de gentes. Porque si no se arroja de las Dos-Sicilias al pirata Garibaldi y sus secuaces; si se permite allí el desbordamiento de las malas pasiones revolucionarias, que no se hará esperar, si Dios no lo remedia, ¿quién contiene ya el contagio en los pueblos vecinos al foco de corrupcion? ¿Quién evita que Francia primero, y luego España, sean víctimas de la epidemia?

Y si así sucede, ya no es posible poner en práctica y vigor el derecho de gentes, sino despues de una guerra general, que aniquilará los pueblos, destruirá la civilizacion, adquirida á costa de tantos siglos y fatigas, y terminará por alterar el mapa de Europa, no en beneficio de los pueblos, sino en provecho de los mas fuertes. La fuerza bruta decidiendo en definitiva sobre los límites de las naciones, sobre los principios gubernamentales y sociales. ¡Digno desenlace del inmenso drama que nos viene dando ese espectáculo há largos años los que tienen la audacia de llamarnos á nosotros absolutistas y enemigos de las luces!

¡A nosotros, que odiamos todo género de tiranía y oscurantismo, y por eso anatematizamos actos vandálicos como el que se está perpetrando en Italia, que ademas de ser una tiranía y salvagismo, son el camino que rectamente nos conduce al cataclismo universal!

Me he estendido demasiado, sin quererlo, sobre la causa que nos obliga á poner los ojos en las potencias del Norte, y ya no podria rectificar con el detenimiento que deseo los errores históricos en que ha incurrido *El Constitucional*. Por consiguiente, cierro esta carta, y en otra, que la seguirá muy de cerca, haremos aquella obra de caridad, si V., Sr. Director, sigue dispensándome el obsequio de dar cabida en su apreciable periódico á las cabilosidades de su afectísimo

FIDEL.

POLITICA ESTRANJERA.

Y el cielo vueltas dando,—las horas de conjurar la revolucion nos va hurtando.

Así pudiéramos decir recordando al maestro Leon, y variando algun tanto esos dos versos. Efectivamente, el tiempo sigue su camino, la revolucion lo aprovecha mientras que los gobiernos permanecen en completa inercia. Hace algunos dias digimos que el Papa es el escudo que protege á los monarcas europeos; que vencido el Papa y señoreada la revolucion en Roma, los Reyes sucumben; que estos por deber, por necesidad y hasta por egoismo, debian ponerse al lado del Sumo Pontífice para auxiliarle, defenderle defendiéndose, y rechazar la revolucion y encadenarla.

Los Reyes no conocen sus verdaderos intereses; tienen vista y no ven; fuerza y no la ejercitan; ¿qué esperan, pues? La revolucion, una vez que se apodere de Roma, (cosa que Dios no permita) ¿quedará satisfecha con reinar solo en Italia?

Seguramente que no; Austria, Baviera, España, Portugal, Francia y hasta la misma Rusia, sufrirá las consecuencias de no haber intervenido en la guerra injusta bajo todo concepto echa á Nápoles y á Roma. Consecuencias de la no intervencion, la guerra civil inaugurada en Nápoles, la cual convertirá en ruinas y miseria el hermoso reino, y empapará la tierra con la sangre de sus hijos. Consecuencias de la no intervencion, la guerra en los Estados de la Iglesia, y los resultados funestos que pueden sobrevenir para la Religion. Consecuencia de la no intervencion, el aislamiento de los Reyes, cada cual en su Estado, dando lugar á que la revolucion los venza en detall, cuando de presentarse unidos al frente de ella, la vencerian solo con su imponente aspecto. Consecuencia de la no intervencion, el desprecio con que la misma revolucion mira á los Reyes, su engreimiento apoyado en su fuerza y sostenido por la debilidad que observa en los monarcas. Consecuencia de la no intervencion, el triunfo, aunque momentáneo, de la impiedad y escarnio de la Religion de Jesucristo. Consecuencia, en fin, de la no intervencion, el desquiciamiento de las sociedades europeas, el cual durará hasta que Dios tienda su mano compasiva, restableciendo la paz y sosiego perdido. Todos estos males vemos con temor acercarse; todavia es tiempo de evitarlos; hoy puede ser sojuzgada la revolucion, mañana quizá sea tarde.

Víctor Manuel, segun los últimos partes recibidos, se dirige sobre Ancona: la capitulacion de esta plaza se da por cierta; el gran drama, del que es teatro los Estados de la Iglesia, pronto vá á terminar, ¿qué recurso humano resta al romano Pontífice para vencer al enemigo que ya divisa la cúpula del Vaticano, despues de perdida Ancona, destruido por su inferioridad su valiente ejército, y rendido el caudillo en quien tenia puesta su confianza?

El indigno sucesor de los Reyes de Cerdeña va á llamar á las puertas de Roma con especiosos pretestos. El Pontífice y Rey veráse obligado á abandonar la Ciudad Santa, y la Iglesia universal se cubrirá de luto mirando indignada á sus gobernantes, faltos de valor unos, mal aconsejados otros, impotentes por las libertades de sus pueblos los mas, y todos faltando al sagrado deber de auxiliar y socorrer al Padre de todos los católicos, al Vicario de Jesucristo, al anciano sacerdote, contra el injusto opresor, contra el agresor inícuo.

La historia venidera, al recordar los actuales acontecimientos, acusará severamente á los Reyes que hoy gobiernan en Europa, de haber faltado al deber mas sagrado que pesa sobre ellos. Esto es, la defensa de la Iglesia, el apoyo al Padre Santo, el enfrenamiento de la impiedad y aniquilamiento del principio de destruccion que se alza imponente en Italia.

F. A.

LO QUE SE ESCRIBE.

Mientras que sufrimos resignados las inesperadas recogidas de nuestro periódico, iremos suministrando datos para que el público, ya que no puede saber qué es lo que el gobierno recoge, conozca lo que el gobierno deja que se escriba.

Este trabajo ofrecerá bastante interes á nuestros lectores, porque así podrán ir ilustrando su juicio sobre el gobierno que rige los destinos de España en unos tiempos tan críticos como los presentes.

El Pueblo, periódico consagrado á propagar las ideas democráticas en la monarquía española, publica estos dos sueltos:

—«El caso es mandar hoy; ahogar como sea posible, los lamentos del pueblo, producidos por el mal social que nos aflige; que no se diga sobrevienen motines ni asonadas bajo la paternal tutela de la union liberal; que O'Donnell y sus amigos gocen tranquilamente de las delicias del mando, adormeciéndose al vaiven de la adulacion y la bajeza.

Hé aquí la política de nuestros hombres de gobierno, el pensamiento filosófico que encierra su mente.

Nada mas, nada menos.»—

—«La presencia de Mazzini en Nápoles, que dan por cierta las correspondencias estranjeras, se esplota por los reaccionarios de todos los paises para poner en alarma á los gobiernos.

Se quiere negar al ilustre proscripto el derecho que todo el mundo tiene de asistir con su valor á la grande obra de la unidad en un cuerpo de nacion de todos los pueblos italianos.

Esto no nos estraña: los que desconocen los derechos de un pueblo, es natural que estén siempre prontos á manchar con la calumnia á uno de sus mas ilustres y constantes defensores.»—

El Clamor Público, en cuyas columnas aparecen hace unos dias aquella famosa profesion de fe católica, escribe en una nacion católica, y con una ley de imprenta protectora del catolicismo los siguientes párrafos:

—«Con sobrada razon digimos pocos dias há que el gobierno de los Cardenales pasa su vida tocando á rebato. La protesta del Cardenal Antonelli contra las victorias del ejército piamontés, que él mismo enumera, es un toque de generala para que todos los gobiernos se armen de pies á cabeza, y en son de cruzada y general alzamiento, envien sus ejércitos y sus tesoros á las Marcas y la Umbría, en defensa del poder temporal del Papa.

¡Vanos clamores! Tambien el Rey de Nápoles, antes de abandonar su capital, tendió en diferentes direcciones una mano suplicante á todos los gobiernos, sin esceptuar el de Victor Manuel, sin que en parte alguna encontrase el apoyo que tan humildemente imploraba.

Los que como Francisco II y Antonelli, se creen bastante fuertes y poderosos para desdeñar un dia y otro los consejos que se les dirigen en nombre de su propio interes, no tienen ni asomo siquiera de derecho para pedir el apoyo de los mismos, cuya amiga voz desoyeron, cuando á consecuencia de su temeridad se ven rodeados de los graves peligros que ellos mismos concitaron en su daño. Esos lamentos, esas lágrimas, esa tristísima confesion de su propia impotencia, despues de haberse mostrado tan indóciles como imprevisores, solo pueden mover á risa y desden.»—

NOTA.—Los periódicos ministeriales no tienen tiempo, sin duda, para otra cosa que para seguir cantando en todos los tonos las grandezas de sus señores.

DESPACHOS.

El Diario de Roma del 20 de setiembre publica los siguientes despachos dirigidos al ministerio de la Guerra:

«Monseñor:

Ayer á la una de la tarde ocuparon las tropas de Su Santidad á Ponte-Corvo, despues de una marcha forzada y sin resistencia formal de los invasores. Los 400 miserables soldados de la insurreccion, huyeron atemorizados por el ataque violento de mi avanzada al segundo cañonazo, y despues de disparar por tres veces sus fusiles.

Desgraciadamente no he podido perseguirlos por el cansancio de la caballería, y han pasado el puente del Garigliano antes de que llegase una seccion de gendarmería de á pie que mandé para impedir el paso.

Las autoridades pontificias han sido inmediatamente restablecidas, así como las armas de Su Santidad. Todos mis soldados han cumplido con su deber, y la moralidad de mi columna continúa siendo admirable. A su tiempo tendré el honor de enviar á V. la relacion oficial detallada.

Solo tengo un disgusto, disgusto que han esperimentado tambien mis tropas, y es que los invasores no se hayan sabido defender mejor.

La compañía de gendarmería de á pie, Carrara, se ha conducido heróicamente, y este oficial merece grande consideracion

El efecto moral, producido en el pais, es considerable, y general la satisfaccion de las poblaciones.

Hay, sin embargo, gran número de ladrones que infestan los campos, y todos ellos son desertores del ejército garibaldino.

Os suplico, etc.—El coronel Mortillet, jefe de estado mayor.—19 de setiembre á la mañana.

Gabinete del general comandante en jefe 15 de setiembre de 1860.

Monseñor:

Como ayer me lo temia, nuestras comunicaciones telegráficas con Foligno han sido interrumpidas, y creo que el correo que pasará esta noche será tambien detenido y estraida la correspondencia oficial en la misma ciudad. Tomo, pues, el partido de enviaros la presente por el conducto que el portador os dirá.

Por el momento, nuestra posicion es la siguiente: Los piamonteses han ocupado esta mañana á Tessi, con el objeto de hacer una manifestacion; ignoro cuántos hay en esa parte.

Segun los despachos de Ancona, de donde nos llegan todavia las comunicaciones telegráficas, parece que el núcleo de los piamonteses está concentrado en Sinigaglia, con avanzadas en Finmesino, para impedir estraer de dicho punto convoyes.

El enemigo esparce la voz de que la ciudad será bloqueada por mar; las escuadras de Nápoles y del Piamonte se reunirán al efecto; los buques franceses podrán pasar hasta la declaracion del bloqueo efectivo, pero no despues, á menos que Francia no emplee su marina en impedir el bloqueo.

Ayer hemos llegado de Serravalle: las tropas han andado 40 millas en veinte y dos horas. Mañana, á primera hora, se me reunirá Pimodan. Nada os digo de mis proyectos, por ignorar á dónde irá á parar esta carta.

En la montaña de Ascoli tenemos muchos voluntarios organizados; Chevigné, de quien recibí anoche un despacho, hará lo posible por defender la ciudad contra las partidas muy numerosas que se forman en territorio napolitano, y si se ve precisado á retirarse, se dirigirá á la montaña, cuyos habitantes se dicen inespugnables y están animadísimos por la causa del Padre Santo.

En medio de cuanto sucede, hay un hecho importante que notar, y es que las manifestaciones no se verifican ínterin no llegan tropas piamontesas, sin cuya presencia nada, absolutamente nada sucederia.

No teniendo noticia alguna de lo acontecido por la parte de Roma, nada os digo, puesto que podria haceros indicaciones nada conformes con el verdadero estado de cosas.

Espero que el general Goyon, que no puede venir sino con poderes y medios de obrar, no se limitará á defender los muros de Roma y el patrimonio de San Pedro, y que impedirá cuando menos la invasion por el lado de Nápoles y del valle de Orvieto.

Habiendo ocupado esta ciudad once años hace los franceses, no tendrán dificultad en volver hoy á ocuparla, y si quisiesen poner guarniciones en Viterbo, Velletri y Orvierto, seria algo.

El Emperador acabará por incomodarse al ver que los piamonteses tienen en tan poco sus avisos. El general en jefe, LAMORICIERE.

BIEN POR LA CORRESPONDENCIA.

Nuestros lectores habrán visto la insistencia con que hemos solicitado que el gobierno prohibiese la circulacion de las noticias absurdas que los revolucionarios trasmiten por el telégrafo.

Haciéndose cargo *La Correspondencia* de lo que digimos, respecto de la que nos anunció la aprehension de la cartera de Lamoriciere, dice:

—«Por muy respetable que sea á nuestros ojos el general Lamoriciere, ya comprenderá *La Regeneracion* que no deben llevarse las simpatías hasta el estremo de negar todo crédito á las noticias telegráficas que den cuenta de los reveses ó contratiempos que puede esperimentar. Otro tanto decimos de la idea que emite el periódico neo-católico, escitando al gobierno á que prohiba la publicacion de noticias como la del hallazgo de la cartera de Lamoriciere, porque tienden á deprimir al noble general. El gobierno no puede constituirse en tutor y curador de nadie.»—

Estas líneas deberia pagarlas á precio de oro el gobierno de la union liberal.

¡Qué defensa mas completa de sus actos!

¿Con que no hay medio de evitar que las mentiras del telégrafo sufran la censura á que todos los dias se halla sujeta la prensa periódica?

¿Con que el gobierno no puede constituirse en tutor ni curador de nadie?

Pues nosotros creiamos, *La Correspondencia* nos dispensará nuestra candidez, que los gobiernos eran los tutores ó curadores de la sociedad, y que así como no deja circular en los periódicos ninguna noticia que pudiera producir alarmas, así tampoco debia tolerar que los revolucionarios tuviesen el monopolio del telégrafo para mentir á su gusto, inventando noticias que hasta la misma *Correspondencia* se ve obligada á rechazar como destituidas de toda verosimilitud.

LAS MENTIRAS DEL TELEGRAFO.

—«¿Pero y la rendicion de Ancona?—¿Qué hay de la rendicion de Ancona?

Pues hay que no hay nada. El telégrafo de Turin, que nos trasmitió con fecha 29 la estupenda noticia, sigue plantado con la fecha 29, y todo lo que con esta fecha tiene que decirnos, hoy 2 de octubre, es que Victor Manuel, invitado por una diputacion de Nápoles, ha salido de Turin hácia aquella capital, para restablecer la tranquilidad, y que en esta salida ha sido aclamado por la poblacion.

Bueno; ¿pero y la rendicion de Ancona?

Otro telegrama de Paris, fecha 30, nos habla de que el *Monitor*, al dar noticia de los nuevos refuerzos que se mandan á la guarnicion francesa de Roma, desmiente los rumores esparcidos por algunos diarios acerca de que iba á evacuarse aquella ciudad por la dicha guarnicion. Todo esto y lo demas que verá el curioso lector en el dicho telegrama, es muy digno de ser sabido.

¿Pero y la rendicion de Ancona?—Tampoco en Paris se sabia nada de ella con fecha 30

¿Y la *cartera* de Lamoriciere de que nos habló ayer tarde el telégrafo de Bolonia *sin fecha*?—¿Y la historia del *cómo*, del *en dónde*, del *cuándo* ha sido adquirida esa cartera?—¿Y pormenores acerca de todos los sapos y culebras contenidos en esa cartera, cogida no se sabe cómo, en dónde ni cuándo?...

¡Hombres de bien; almas rectas que conservais una centella de amor siquiera á la verdad! ¿Qué pensais, qué estais obligados á pensar de una causa que así erige en sistema la mentira?

Así principiaba anoche uno de nuestros colegas, el artículo de política estranjera, y sus preguntas y sus esclamaciones pueden considerarse como un nuevo motivo que se nos ofrece á nosotros para insistir en las censuras que diariamente hacemos al gobierno, por su conducta en la gravísima crísis que estamos actualmente corriendo.

El silencio que guarda la prensa ministerial, es una prueba de que nuestros cargos no tienen contestacion ninguna satisfactoria.

Anoche *La Epoca*, persistiendo en su incredulidad, respecto de la rendicion de Ancona, dice refiriéndose al parte de Turin, del 1.°:

—«El telégrafo nos anuncia hoy que Victor Manuel marcha á Ancona, lo cual parece indicar que esta ciudad estaria ya por los piamonteses. Debemos, sin embargo, seguir observando que la noticia de su rendicion no la encontramos confirmada todavia de un modo satisfactorio.»—

La Correspondencia se limita á reproducir la siguiente relacion de la *Patrie*, que es un mentís á los que dieron el 29 la noticia de haber capitulado Ancona y hallarse prisionero Lamoriciere.

Dice la *Patrie*:

—«En este instante sabemos que la plaza de Ancona, despues de haber esperimentado por espacio de algunos dias un terrible fuego, ha pedido capitulacion. Los términos de la capitulacion se concertaban á la última fecha entre el general Lamoriciere y el general Fanti. Aun no se conocen todas las condiciones bajo las cuales se entregará la ciudad: lo único que se sabe, es que la guarnicion saldrá con todos los honores de guerra.

Ancona ha sido atacada y defendida con un valor admirable. Los sitiados no tenian arriba de 120 piezas en batería, porque el sitio comenzó antes que se hubiese podido completar el artillado de la plaza. La artilleria piamontesa, tan numerosa como bella, ha estado perfectamente servida. Sus disparos, tanto por mar como por tierra, han sido formidables. El general Lamoriciere no ha pedido capitulacion hasta que ha visto desmontadas todas sus piezas. Las tropas piamontesas, cuyo valor y mérito son conocidos, se complacen en rendir homenaje al valor de la pequeña guarnicion de Ancona.»—

EL GOBIERNO DE LA UNION.

Arguyendo á *El Diario Español*, escribe anoche *El Pensamiento*:

—«Ofrecemos como mero dato el siguiente telegrama que se ha publicado en los diarios ingleses del 27 y 28. Dice así:

«ROMA 23 de setiembre.

»El Papa ha preguntado cuáles eran las intenciones del Emperador acerca de los Estados Romanos.

»El testo de la respuesta del Emperador no es conocido. Unicamente se supone decirse en ella que Francia no ha permitido á España intervenir en favor del Papa.»

Despues de este telegrama, que insertamos por ser ya cosa publicada, y que no insertaríamos si por conducto privado hubiese llegado *á nuestra noticia*, no exigimos ya á los diarios ministeriales que digan nada; pero no renunciamos á dar un consejo al ministerio. Héle aquí:

Si el hecho anunciado en el telegrama inglés es cierto, olvídese el ministerio de lo que quiera, con tal de que se acuerde de que es gobierno de una nacion católica, muy celosa de su independencia, y á quien no asustan bravatas.

Si el hecho referido en el telegrama inglés no es cierto, con negarlo rotundamente basta y sobra.»—

LA LEY DE IMPRENTA.

Sobre esta ley que regula hoy el ejercicio del *derecho* de escribir, ha formulado el siguiente juicio el diario ministerial *La Epoca*:

—«La ley que actualmente rige los destinos de la prensa, por autorizacion, es, segun hemos dicho otras veces, un anacronismo político y una contradiccion moral. Formada en apariencia para regularizar el ejercicio de aquella institucion, tiende evidentemente á aniquilarla.»—

De manera que cuando sintamos los efectos de la ley, podemos consolarnos recordando que segun un órgano del gobierno, esa ley es un ANACRONISMO POLITICO Y UNA CONTRADICCION MORAL.

Imposible parece que pueda haber quien se queje de una situacion, en la que puede calificarse de esa manera una ley vigente.

Nunca acabamos de entender el sistema.

LOS TRABAJOS DE LOS GARIBALDINOS.

Mientras la traicion iba abriendo el camino, los garibaldinos marchaban de victoria en victoria. En cuanto las tropas del Rey de Nápoles han entrado en la senda de sus deberes, los garibaldinos gritan y hablan mucho, pero no adelantan un solo paso sin recibir algun escarmiento.

—«Los últimos despachos de Nápoles (dice la *Patrie* del 30), anuncian un nuevo triunfo del ejercito real, que ha recobrado á Cajazzo y Piedimonte, ciudades situadas en la Tierra de Labor, entre Cápua y Gaeta. Esta ventaja se ha obtenido á consecuencia de varios sangrientos combates. El ejército del Rey se encuentra, pues,

completamente dueño de la línea del Volturno.

Anúnciase, dice el mismo periódico, que Garibaldi se propone en los primeros dias de octubre dar con toda su fuerza una batalla *decisiva* al ejército napolitano. De todos modos, la lucha parece haber entrado hace algunos dias en una nueva faz.»—

Una carta escrita el 23 en Nápoles, dice:

—«Parece que hasta ahora no se ha obtenido ventaja alguna contra Cápua, que parece resuelta á una defensa algo mas digna que todas las que hemos presenciado hasta el presente. El 19, segun el tono de las reseñas oficiales, aunque atenuasen mucho lo que en voz baja se decia, parece que los garibaldinos sufrieron mucho por parte de la artilleria. Ayer y anteayer todos los caballos de Nápoles fueron embargados para el trasporte de material y heridos. ¿No es eso un indicio de que se preve que la cosa puede ser bastante ruda, y que fracasan ahora los medios con que se ha conquistado en posta el reino de Nápoles?»—

VIAJE REAL.

Barcelona 2 de octubre, á las siete y veinte minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Hoy ha inaugurado S. M. el curso académico en la universidad de esta capital, verificándose tan solemne acto con toda magnificencia.»

LA UNIDAD DE ITALIA.

Como una prueba mas de la armonia que reina entre los *unificadores* de Italia, el periódico titulado el *Lampo*, publica la carta siguiente:

«Señor Director: En el número 37 de vuestro periódico, leo mi órden del dia á los voluntarios de Castelpucci, y en ella encuentro las palabras *¡Viva el Rey!* Yo no he pronunciado estas palabras ni las pronunciaré jamás.—*Nicotera.*»

BIEN POR EL GOBIERNO.

Por la naturaleza del suceso, damos cabida aquí al siguiente decreto, que publica hoy la *Gaceta*:

REAL DECRETO.

En uso de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitucion de la monarquía, y conforme con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en mandar que se reunan las Cortes el dia 25 del mes actual para continuar las sesiones suspendidas por mi real decreto de 5 de julio último.

Dado en Barcelona á 2 de octubre de 1860.

Está rubricado de la real mano.

El presidente del Consejo de ministros.—Leopoldo O'Donnell.

Estamos seguros que las Cortes sabrán inspirar al gobierno la política que hoy conviene seguir en presencia de los acontecimientos europeos.

¿No es verdad colegas ministeriales?

Ahora, lo que mas falta hace, es que los gobiernos ocupen su tiempo oyendo á los representantes del pais.

PIMODAN.

Segun cuenta un periódico de Paris, la duquesa de Fitzz-James fue quien aceptó la cruel mision de hacer saber á la marquesa de Pimodan que era ya viuda: encontrándola á las siete de la mañana ocupada en escribir.—«¿A quién escribís? la preguntó.—A mi marido, respondió la marquesa.—¡Ay! no escribais, replicó la de Fitzz-James. El marques se halla prisionero.» La señora de Pimodan se levantó, y mirando á la duquesa, la dijo:—«Me engañais; mi marido no está prisionero, ha muerto. Nunca se hubiera dejado hacer prisionero.» Y en seguida marchó á la iglesia á fin de orar por el alma tan querida de su esposo, ofreciendo á Dios los tormentos de su desgarrado corazon.

PROCLAMA.

Hé aquí el testo de la proclama que el embajador de Austria en Roma, baron de Bach, dirigió antes de los últimos acontecimientos á las tropas alemanas al servicio del Papa:

«El Emperador, nuestro muy gracioso soberano, estima en mucho lo que los voluntarios austriacos, al servicio del Pontífice, hacen tanto en favor de la santa causa que están llamados á defender, como en honor del ejército, en el cual han recibido casi todos su educacion militar. S. M. espera, suceda lo que qu era, que estos voluntarios permanezcan fieles á sus banderas, y en el dia del combate cumplan su deber hasta el fin, acordándose siempre de sus antiguos compañeros de armas, cuyas miradas están siempre fijas en ellos. El Emperador, por lo demas, hace los votos mas sinceros porque los batallones compuestos de voluntarios austriacos, rivalicen todos, oficiales y soldados, en celo y en valor, á fin de que la victoria corone sus esfuerzos si las bandas revolucionarias llegan á atacarles.

Pero si, lo que Dios no permita, las tropas pontificias deben sucumbir despues de una lucha gloriosa contra la revolucion, triunfando esta en los Estados de la Iglesia, el Emperador no negará su solicitud á aquellos de sus súbditos que hayan llenado, con honor y valor, su deber en el ejército del Santo Padre. En este caso el gobierno imperial admitirá sin dilacion á los batallones voluntarios, en su formacion actual, al servicio de S. M. A., y los oficiales especialmente conservarán sus grados. Todos los voluntarios austriacos, oficiales y soldados, saben las disposiciones favorables que su Emperador ha tomado por ellos. Puedan ellos encontrar un poderoso motivo mas de demostrarse dignos del nombre de austriacos, sirviendo con fidelidad inquebrantable y una adhesion sin límites la noble causa á que se han consagrado. Tal es el deseo del Emperador.»

EL REY VÍCTOR MANUEL Y LA MONARQUIA.

Con este título hemos dicho que habia publicado un artículo la *Patrie*, periódico imperialista.

Hélo aquí:

«Al otro dia de todos los grandes movimientos políticos, ya sean estos movimientos una revolucion como la de 1830, ó una revolucion como la del 24 de febrero, la monarquía ó la república, se manifiestan casi fatalmente dos partidos; el uno que quiere introducir el órden con los nuevos elementos, el otro que quiere llevar los principios hasta sus últimas consecuencias; es decir, hasta el absurdo, que en política se le da el nombre de anarquía.

En 1830 las pasiones violentas y las eternas ilusiones de la demagogia, querian trastornar el nuevo gobierno ó arrastrarle á las mas peligrosas aventuras. Las conmociones y las insurrecciones se sucedian con asombrosa rapidez, todos los intereses estaban comprometidos, y la Francia iba por un camino desastroso. La gloria de Casimiro Perier, fue luchar contra todas las dificultades. Cuando murió, el órden se habia salvado gradualmente, y si los hombres de Estado que le sucedieron hubieran esperimentado con el sentimiento del órden el sentimiento del patriotismo y de la nacionalidad, el amor del pueblo y el anhelo de los intereses generales, hubiera terminado una obra digna de ser atacada por la historia. Por desgracia aquellos hombres de Estado no pensaron mas que en conservar el órden material en beneficio de una clase privilegiada, y ya se sabe lo que sucedió.

La revolucion del 24 de febrero fue la consecuencia de aquella política limitada y egoista. Los intereses populares desdeñados y el patriotismo herido, tomaron la revancha. Aquello era lógico, pero al dia siguiente de aquella nueva revolucion se reprodujo todo lo que habia pasado diez y ocho años antes: habia un partido del órden y un partido del desórden; un partido que queria organizar lo que pudiera haber de bueno y de justo en las ideas triunfantes, y un partido que no aspiraba mas que á destruir y á amontonar ruinas sobre ruinas. El general Cavaignac fue el Casimiro Perier de aquella situacion; tuvo la gloria que permanecerá unida á su nombre, de vencer la anarquia y de hacer á la Francia dueña de sus destinos, si bien pudo esta escoger un gobierno que el vencedor de las jornadas de junio no debia servir, pero que era el mas conveniente á una gran nacion.

La Italia atraviesa ahora una crísis semejante á la crísis que siguieron para nosotros á la revolucion de 1830 y á la revolucion del 24 de febrero. Las pasiones demagógicas, espanto de la Europa, ganan terreno cada dia, y los mayores males están próximos. No es necesario ser profeta para predecir que si una mano poderosa no organiza inmediatamente la resistencia, la noble causa de la independencia italiana volverá á quedar otra vez comprometida, y tal vez por mucho tiempo. Pero no será así; nosotros así lo esperamos firmemente. Si Garibaldi la compromete, Victor Manuel la salvará. En los memorables acontecimientos que han tenido lugar en estos últimos años, el Rey del Piamonte se ha mostrado á la altura de su papel; no faltará á la mision que le está confiada hoy y que el peligro es mayor que nunca.

Es imposible hacerse ilusiones; los nombres de los consejeros que rodean á Garibaldi en este momento hablan bastante alto. Hace algunas semanas, el brillante soldado de la libertad italiana no marchaba, no hablaba, no escribia mas que en nombre del Rey Victor Manuel. Victor Manuel era su talisman; si lo pierde, perderá al mismo tiempo su prestigio y su fuerza. Si se separa del Rey del Piamonte, ¿qué le quedará? Mazzini.

El momento es decisivo, no hay que vacilar. Se ha dicho que en tiempos de revolucion no es difícil cumplir un deber, sino conocerlo. Aquí el deber está trazado en letras de fuego.

Si Garibaldi se pronuncia por la política de los clubs y de las sociedades secretas; si persiste en su odio insensato contra la Francia, reuna Victor Manuel á su alrededor á todos los corazones italianos, ¡salve de la anarquia la independencia naciente! Esta será la página mas hermosa de su reinado y de muchos reinados.»

Algunos celosos párrocos se quejan de que á los peones camineros no se les señala una hora en que poder ir á cumplir los preceptos religiosos. Se les obliga á estar de contínuo en su puesto, y si se ausentan para oir Misa, se esponen á perder su destino. A todos los institutos del ejército se les permite y señala dias y horas para cumplir con los deberes del cristiano; no sabemos por qué se ha de considerar fuera de esta regla á los referidos peones camineros.

El embajador frances en Roma, que es un mozo digno de servir á su augusto Emperador, con observaciones muy respetuosas ha logrado que el Padre Santo desista del deseo que manifestó de que fuera enterrado en Roma, en la iglesia de San Luis de los franceses, el cadáver del general marques de Pimodan.

Dice hoy *La España:*

«Se confirma la noticia relativa al reconocimiento de S. M. la Reina por los jefes mas caracterizados del antiguo bando carlista. Los secretarios de los Sres. Cabrera y Arias Tejeiro se encuentran en Madrid para entender en los preliminares de la sumision de sus representados.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 3.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 1.°—El Rey se dirige á Ancona, y se asegura que irá á Nápoles.

Paris 2.—Hay noticias ordinarias de Roma que alcanzan al 28. En consistorio secreto habia dirigido Su Santidad una alocucion, cuyo contenido se ignoraba aun.

Paris 1.°—Victor Manuel, despues de haber visitado Bolonia y Ancona, se dirigirá á la frontera del reino de Nápoles.

Son falsos los pormenores que una agencia telegráfica de Lóndres ha publicado, relativos á una conversacion en San-Petersburgo entre el príncipe Gortschakoff y el conde de Montebello.

Avisan de Roma que el aumento de tropas francesas ha producido escelente efecto en aquella capital.

El gobierno austriaco ha ordenado nuevos armamentos marítimos en los puertos del Adriático. El consejo del imperio ha cerrado sus sesiones en Viena sin haber producido nada eficaz por los elementos de que se componia.

Perusa 1.° Los cazadores del Tiber han derrotado á los gendarmes pontificios y enarbolado el pabellon italiano en los pueblos de la márgen izquierda del Tiber. Los pueblos napolitanos en la frontera imploran la proteccion de Victor Manuel. El Rey ha pasado en Bolonia gran revista de tropas.

Lóndres 1.°—El *Daily-News* dice que el gabinete de Viena ha debido ser informado que la paz de Europa exige que cese la intervencion de Austria mas allá de las fronteras, porque dicha potencia no tiene derechos sobre el pueblo italiano, fuera del Veneto.

El interes que Inglaterra ha manifestado por el sosten de la paz general, la hará enemiga del que pretenda violar el principio de no intervencion.

El ministerio prusiano ha declarado, que mientras el Piamonte no ataque al Veneto, no retirará su embajador de la corte de Turin.

BOLETIN COMERCIAL.

Alicante.—Los trigos y harinas han sufrido baja. La almendra en pepita, no aumenta la estraccion; anis á 55 rs. arroba; cominos, á 60 rs. arroba.

Trigo de la Mancha, de 51 1[2 á 55 1[2 rs. fanega; id. de geja, de 51 á 54; id. fuerte, de 60 á 63; id. de álaga, de 62 á 63; id de mezelilla de 60 á 61; Garbanzos de Andalucia, de 20 á 30 rs. barchilla; Cebada del pais, de 124 á 128 rs. caiz; harinas de Santander, Valladolid y de Aranjuez, de 20 á 25 rs. arroba; Aceite de Andalucia de tránsito, de 75 á 76; id. del pais para el consumo, de 83 á 84.

Barcelona.—Trigos candeales de Alicante, de 18 1[2 á 19 pesetas por cuartera, y por las gejas de 17 1[2 á 18 pesetas.

Cortísimas han sido las ventas de harinas efectuadas durante la semana última. Los precios de las primeras de Santander, de 21 á 21 1[4 pesetas el quintal; las segundas de 18 1[2 á 19.

Maiz, el de Galicia, á 11 pesetas la cuartera.

Cebada de 36 á 37 rs. cuartera.

Aceites.—Han tenido estos últimos dias un movimiento algun tanto favorable: el de Andalucia de 38 3[4 á 39 sueldos cuartal en la playa.

Córdoba.—Los cereales han sostenido los precios. La cosecha de aceite será escasa en muchos puntos; en Montoro, la Sierra, Adamur, Lucena y Aguilar tienen algunas manchas buenas. Trigo de 48 á 50 rs. fanega; cebada, de 25 á 26; habas, de 42 á 44; escaña, de 18 á 19; garbanzos, de 50 á 120; yeros, de 38 á 40; aceite en los molinos, de 53 á 54 rs. arroba; carne de vaca al entrador, á 24 cuartos libra.

Granada.—Trigo, de 55 á 62; cebada, de 33 á 35; habas, de 47 á 48; maiz, de 45 á 47; garbanzos á 75; Alazor á 36; Yeros, á 49; aceite, de 68 á 69.

Jeréz de la Frontera.—Trigo, de 56 á 60 rs. La esportacion ha vuelto á animarse. Harinas navegadas: hemos leido la llegada de algunos buques á Cádiz.

Trigo de 55 á 60; cebada, de 30 á 31; maiz, de 50 á 52; habas de 51 á 52; alverjones, de 48 á 50; Alpiste, de 57 á 58; garbanzos, de 61 á 140; yeros, de 36 á 40.

Jaen.—Trigo, de 47 á 55 rs. fanega; cebada, de 26 á 27; maiz, de 34 á 36; habas, de 40 á 44; escaña, de 21 á 22; yeros, de 32 á 34; garbanzos de 60 á 90; aceite, de 57 á 63 rs. arroba; vino, de 22 á 24; carne, á 18 cuartos libra.

Lérida.—Trigo, primera clase, 90 rs. cuartera; id. segunda, id., 86 id. id.; id. tercera, id. 82 id. id.; cebada, 36 id. id.; habones, 47 id. id.; habas, 45 id. id.; judias, 108 id. id.; aceite, 60 id. arroba.

Málaga.—Trigo de primera, de 68 á 70; id. de segunda, de 65 á 67; id. de tercera, de 58 á 64; id. morillo, de 57 á 59; id. cañivano, de 51 á 56; cebada del pais, de 32 á 33; maiz del pais, de 51 á 53; habas, de 54 á 55; alpiste, de 68 á 70; yeros, de 46 á 47; garbanzos, de 75 á 90; aceite en las puertas, á 57 rs. arroba; id. en bodega, á 60.

Murcia.—Maiz, de 41 á 44; trigo del pais, de 67 á 75; id. manchego, de 68 á 72; cebada, de 32 á 33; geja, á 55.

Palcneia.—Las lluvias tempranas han sazonado perfectamente la tierra para las labores y tambien proporcionan la madurez de la uva, cuya cosecha promete ser buena.

Trigo en Valladolid, á entregar en octubre y noviembre, á 41 rs. las 94 libras, y á 40 dejando ver una baja, y deseo de vender á plazo precisamente por fabricantes de harinas. Al detall fluctúa entre 37 1[2 á 38 1[2 rs. fanega.

De Medina del Campo á 38 rs. De Valladolid á 39 1[2. De Rioseco á 39. De Campos, Paredes, Grijota y esta, á 38 1[2. De Alar á 42. Se han vendido 3,000 fanegas en Fuentes y Grijota á 40.

La cebada á 18 rs. fanega.

Santander.—Trigos; á 51 y 50 rs. fanega; cebada, de 28 á 32 rs. fanega; maiz. Los precios han ascendido algo, cotizándose á 34 rs.; aceite, llegan al límite de 72 rs. arroba con tendencia al alza; jabon, escasísimo el de Málaga: por lo que los de Mallorca y de Cataluña han mejorado, detallándose á 54 y 44 rs. arroba.

Valladolid.—Trigo de 32 á 34 rs. la 92 libras. Cebada de 14 á 15; garbanzos de 60 á 130; harina de 1.ª, 2.ª y 3.ª á 15, 13 1[2 y 11 1[2 rs. arroba; vino de 18 á 19 rs. cántaro: aceite sin derechos de 60 á 61.

Zaragoza.—Trigo de 38 á 46 rs. fanega; cebada de 22 á 24; avena de 17 á 18; habas de 30 á 32; judias de 30 á 31; aceite con derechos de 66 á [illegible] reales arroba.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las noticias estranjeras llevan consigo tal variedad y desconcierto, que no acertamos á establecer una relacion entre los diferentes mercados europeos. En Francia, Paris sube mientras Marsella baja; y los mercados de menos importancia se inclinan ya á uno ya á otro de dichos dos movimientos. En Inglaterra, la cotizacion mas reciente de Lóndres ofrece baja en algunas clases de trigos y sobre todo en las harinas, con la notable circunstancia de que todos los condados se manifestaban en descenso. Esto era debido á que la recoleccion iba dando regulares resultados en cantidad, bien que con bastante perjuicio del grano; pero cuando menos se esperaba, se reprodujeron los aguaceros en todo el mediodia del Reino Unido, con lo cual renacieron los temores y volvieron á fluctuar los ánimos de los tratantes en el ramo. En los mercados productores sucede exactamente lo mismo. En la Argelia hay baja en Argel y alza en Oran; en el Oriente, se nota subida en Alejandria y Galatz, mientras quiebran los precios en Odessa: las cotizaciones de Nueva-Yorok, despues de algunos dias de baja, muestran tendencia á reanimarse.—Sobre aceites, lanas, nada.—En cuanto á vinos, las noticias son cada vez menos satisfactorias; hay retraimiento en los tenedores de los caldos, cuyos precios continúan subiendo.

Paris.—Trigos viejos superiores: de 36 á 37 francos los 120 kilógramos (45,94 á 47,20 rs. las 90 libras); id. id. 1.ª, de 35 á 35,50 id. id., (44,68 á 45,31 id. id.); id. de 2.ª, de 33 á 34 id. id., (42,14 á 43,11 id. id.; id. nuevos, 1.ª, de 34 á 35 id. id., (43,11 á 44,68 id. id.); clases comunes, de 31 á 33 idem id. (39,62 á 42,14 id. id.)—Los aceites de oliva superfino están á 260 frs. los 100 kilógramos, (110,65 rs. arroba); y los finos, á 277,34 id. id., (108,53 id. id.)

Marsella.—Seguimos en baja. Trigos disponibles: Africa, duro, los 127 kilóg. á 33,50 francos (40,41 rs. las 90 libras): Narvona, los 130 id., de 37 á 37,50 id. (43,26 á 43,85 id. id.) Marianópoli, los 127 id. á 34 id. (41,02 id. id.) Irka, los 125 idem de 32 á 32,50 id. (39 á 39,61 id. id.) En aceites de oliva para fábricas, se sostienen los precios. Se cotizan nominalmente á 115, 63 francos hectólitro (53,88 rs. vn. arroba).

Argel.—La baja de los mercados franceses influye. Trigos tiernos, de 25,50 á 26 francos los 100 kilógramos (39,08 á 39,82 rs. las 90 libras.) Idem duro, de 24 á 24,50 id. id. (36,71 á 37 47 id. id.) En Oran, los precios de los trigos duros se sostienen de 28 á 28,50 id. id. (42,90 á 43,66 id. id.) En Constantina, están de 24 á 26 francos carga de 160 litros (30,83 á 33,43 rs. fanega.) En Bone, el trigo superior se vende de 29 á 30 rs. los 125 kilógramos (35 á 36,20 id. id.): el regular de 28,50 á 29 idem la carga de 160 litros (36,26 á 37,27 id. id.).

Lóndres.—Hoy está lloviendo: las noticias son de que llueve en todo el Sur de Inglaterra; al paso que reina buen tiempo en el Norte y en Irlanda. Entradas de puertos estranjeros en la última semana: 77,000 hectólitros de trigo (138,600 fanegas), 8,000 de cebada (14,400 id.), 74,000 id. de avena (133,200 id.), 77 barriles y 4,304 sacos de harina (48,793 arrobas). Los trigos viejos del pais han bajado 1 schell. por quarter, (88 céntimos por fanega), y están como sigue: blancos de 61 á 66 schell. quarter. 54,04 á 58,34 rs. fane-

ga); rojos, de 60 á 65 id. id. (53,21 á 57,46 id. id.). Los nuevos continúan sin alteracion; los blancos, de 50 á 60 id. id. (48,20 á 53,21 id. id.), y los rojos, de 50 á 54 id. id. (44,20 á 51,38 id. id.). Los estranjeros sostienen nominalmente los precios de la semana anterior, ó sea de 54 á 67 id. id. (47,72 á 59,22 id. id.). La cebada del pais, de 29 á 35 idem idem (24,24 á 29,52 id. id.), y la estranjera de 32 á 34 id. id. (26,88 á 28,64 id. id.)

El maiz blanco, de 36 á 38 id. id. (31,88 á 34,41 idem id.) y el amarillo de 35 á 37 id. id. (29,52 á 32,76 id. id.) Las harinas se presentan en baja: la del pais está de 51 á 57 schell. saco de 280 libras, (20,93 á 23,40 rs. arroba;) la de Norfolk de 40 á 41 idem id. (16,42 á 16,83 id. id.) La francesa, de 40 á 46 id. id. (16,42 á 18,87 id. id.;) la de América, de 25 á 31 id. barril de 88 kilógramos, (14,50 á á 18,64 id. id.): la de España, de 46 á 48 id. saco de 280 libras, (18,87 á 19,70 id. id.) Aceites de oliva, los de Gallipoli, á 60 libras esterlinas, los 252 gall. (59,48 rs. arroba;) y los de Sicilia, de 56 á 58 idem id. (54,53 á 57,60 id. id.) Las lanas del pais están de 16 á 23 libras esterlinas, saco de 240 libras (153,30 á 221,28 rs. arroba.)

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco de Asis, fundador.

Cuarenta Horas para mañana 4.—En San Francisco (carrera del mismo nombre), donde se festeja al Santo, pronunciando su elogio D. Francisco Moreno, y haciéndose por la tarde la ceremonia acostumbrada en recuerdo de su feliz tránsito en la ermita habitada por el Santo, sita en la huerta próxima á dicha iglesia.

Se festeja á San Francisco de Asís en los templos de su órden, predicando sus glorias: en las Descalzas, D. Ruperto Urra; en las beatas de San José, D. Patricio Páramo; en las Capuchinas, don Antonio Macía; en las monjas del Caballero de Gracia, D. Joaquin Corral; en San Antonio del Prado, D. Fr. Antonio Galdácano; en las Calatravas, D. Pedro Quilez; en San Pascual, D. José Losada, y en la Latina D. Manuel Gonzalez. En la mayor parte de ellos habrá cultos por la tarde.

En los templos citados otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

Y en los Italianos y oratorios habrá devotos ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son del Santo del dia, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava anunciada.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, ó en San Luis, ó en las Arrepentidas,

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hallándose vacante una de las plazas de teniente de la parroquial de Almaden, se necesita un sacerdote que la desempeñe, teniendo las licencias del Ordinario y entrando por semanas con el otro teniente. La asignacion es la señalada por el gobierno á los tenientes. Ademas tendrá una Misa de punto de 9 rs. los dias de precepto, las de los entierros y bodas, y si es predicador bastantes sermones y otros emolumentos. Las solicitudes se dirigirán al arcipreste cura propio de dicha parroquial, D. Francisco de Paula Valencia y Rivera, hasta el 30 de octubre.

—El teatro Real inauguró anoche la temporada con *Las Vísperas sicilianas*, ópera del maestro Verdi.

El éxito fue muy satisfactorio, siendo aplaudidos los cuatro principales artistas que en ella toman parte.

—Se ha estrenado en el Circo la zarzuela *Campanone*, arreglo de la conocida ópera italiana *La prova de una ópera séria*, hecho por los señores Rivera y Frontaura.

El éxito fue brillante y la ejecucion buena.

La entrada, un lleno completo.

—El señor marques del Duero continúa enfermo en cama, por cuyo motivo no ha podido hacerse cargo del mando de la fuerza que hay en el campamento de Torrejon.

Como consecuencia del estado del digno general Concha, ha sido llamado por telégrafo su hermano el señor marques de la Habana.

—Con referencia á noticias de Barcelona, se dice que el dia 5 del actual, si no hay órden en contrario, es el señalado para la salida de la corte.

—En la mañana del 24 del corriente salió el Illmo. Sr. Obispo de Salamanca de la capital á continuar la Santa Pastoral visita, recorriendo por ahora el arciprestazgo de Alba de Tormes, y quedando encargado del gobierno de la diócesis durante su ausencia el señor provisor y Vicario general Dr. D. José de Colsa.

—El señor duque de Osuna ha salido con direccion á Barcelona, donde se despedirá de S. M. para dirigirse á San Petersburgo.

—Ha fallecido en Canarias el comisario de guerra D. José Luis Origel.

—El enlace del infante D. Sebastian con la infanta doña Cristina, deberá tener efecto á mediados del próximo mes de noviembre.

—SS. AA. RR. los serenísimos infantes duques de Montpensier, salen de esta corte para Sevilla el dia 7 del corriente, recibiendo ya hasta dicho dia, en audiencia de despedida, de una á tres de la tarde.

—Dice el *Globe* de Lóndres que los asesinatos de niños se multiplican en Inglaterra de un modo prodigioso. Un paquete que contenia los restos de un niño asesinado, ha sido encontrado estos últimos dias en Wells, en Lóndres. Con motivo de este suceso se ha abierto una informacion por el juez de Swan Hotel. Hasta ahora solo ha dado por resultado el saber que este niño ha sido encontrado en una cesta por unos hombres que pasaban por Back-Lane, cerca de la calle de Santo Tomás. El cadáver estaba, como hemos dicho, metido en una cesta y cubierto con algunos restos de ropa. El médico encargado del exámen *post-morten* ha declarado que la muerte habia tenido lugar á consecuencia de una fractura del cráneo, resultado de un golpe violento. El hombre que ha recogido la cesta se llama Coles: solo vió á algunos hombres en un campo próximo; pero pensando que estarian cogiendo patatas, no dió importancia ninguna á este hecho. El *juez*, en consecuencia, ha mandado que la instruccion se continuase y que los agentes de policía no levantasen mano hasta haber dado con el autor del crimen.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 54.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	47-95 c.		CONSOLIDADO. 48-30 y 25 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0|0 dif...		39-95	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0|0................			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera.....		27-30 d.	
Id. de segunda..........		22 p.	
Id. del personal........		16-10	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		94-50 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		92-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		93	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 annal.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 annal........		107-75 p.	

Acciones del Banco de España. 199.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE. —	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 28.....	46 7|8		38 5|8	
Amsterdam 27..	46 1|4		38 7|8	
Francfort 27	46 1|4		38 5|8	
Lóndres 22......		47 1|4		
Bruselas.......				
Parte telegráfico Paris 29...	46 7|8	47 3|4	39 1|4	22 3|8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-95.

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. e.

Idem 4 1|2 por 100, 96.

Consolidados ingleses 93 1|8 á 1|4.

Idem 93 1|4.

Mapa del teatro de la guerra de Italia.

Deseosos de poder proporcionar á nuestros suscritores un conocimiento exacto de los puntos en que tan graves sucesos están pasando en el dia, hemos hecho traer mapas del teatro de la guerra. Se venden en la administracion de LA REGENERACION. Los que quieran adquirirlo remitirán dos sellos de franqueo, y á vuelta de correo lo remitirémos al domicilio del suscritor.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. F. S. uno........	Baeza.
A D. M. del C. y V. uno.	Alcalá la Real.
A D. A. G. y E. uno.....	Jaen.
A D. M. P. y O. uno.....	Baza.
A D. M. A. uno.........	Albanchez.
A D. J. G uno..........	Andújar.
A D. C. R. uno.........	Alcalá la Real.
A D. J. T. G. uno........	Rimbregós.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. A.—Coruña.—Se recibieron libranzas de 22 reales, y se aplicaron á la renovacion hasta diciembre.

A D. A. F. M.—Pliego. (Murcia).—Se recibieron segundas y se aplicaron á su suscricion hasta octubre.

A D. J. Z.—Cinco-olivas.—Solo ha remitido 25 sellos para el trimestre. Se le abona mes y medio. Puede pedir el Diccionario, cuesta 30 rs.

Se ruega á los señores corresponsales, que cuando avisen una suscricion, espresen si es nueva ó renovacion.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La suscricion en Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS. Por libranzas á favor de la administracion, ... 21, Madrid, trimestre, 22; semestre ... —En los corresponsales, un ... un trimestre, 25: un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 6 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

AÑO VI. MADRID, JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1860 NUM. 126.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE

La suscricion al empréstito pontificio en la dióesis de Calahorra ascendia el 27 de setiembre á 470,820 reales.

Lo recaudado hasta el dia por donativo y empréstito en favor de Su Santidad, asciende ya próximamente á 15 millones de reales.

El donativo importaba en Barcelona el 29 de setiembre 411,574 rs. vn.

En Salamanca el 27, 87,943 rs.
En Cádiz en 30 de setiembre, 165,278 rs.
En Astorga el 27, 98 004. rs.

D. Antonio Domené y Cefrida	10 rs.
Una señora	20
D. F. M. r., de Madrid	100
Un C. A. R.	20

Sr. Director de LA REGENERACION.

BELALCAZAR.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Cuando todo el orbe católico, desde el magnate hasta el mas infeliz labriego, se apresuran á poner á los pies del mas bondadoso y venerable de los Pontífices la ofrenda que sus facultades le permiten, ya como empréstito, ya como donativo, este pueblo de Belalcazar (diócesis de Córdoba), no podia, ni debia permanecer indiferente; y al efecto, sin mas escitacion que sus creencias religiosas, no ha titubeado en ofrecer é ingresar en mi poder la cantidad de 3,800 rs. sin réditos, y entregado el total de una vez en clase de empréstito, y la de 4,321 y 82 céntimos de donativo, que he tenido el honor de remitir á mi digno é Illmo. Prelado, segun resulta de la adjunta lista, que espero se sirva mandar insertar en su apreciable periódico para estímulo de los buenos.

Dispense V., Sr. Director, esta confianza, hija de la que inspira á todos los verdaderos católicos, apostólicos romanos, y con la misma puede disponer de su mas atento afectísimo y seguro servidor y capellan Q. B. S. M.—*El cura arcipreste,* MANUEL DE MEDINA.

Suplica al Sr. Director secunde los deseos del señor arcipreste, su afectísimo suscritor y seguro servidor Q. B. S. M.—LUIS DE CÁRDENAS Y CHACON.

VILLA DE BELACAZAR (Córdoba).

Relacion de los individuo que se han suscrito en esta villa al empréstito pontificio.

	Rs. cént.
D. Antero Garcia, por 100 francos pagados en un plazo y sin interes	380
D. Bernabé Garcia, por id. id. id.	380
D. Anselmo Cárdenas y Chacon, por idem idem id.	380
D. Luis Cárdenas y Chacon, por idem idem id.	380
D. José de Cárdenas y Chacon, por idem idem id.	380
D. Antonio Delgado Palomo, por idem idem id.	380
D. Gabriel Delgado Garcia, por idem idem id.	380
D. Joaquin Suarez y D. Nicolás de la Elguera, por id. id. id.	380
D. Francisco Morillo Velarde de Pineda, por 100 francos	380
D. Francisco Morillo y Cárdenas, por 100 francos	380
Suma	3800

Donativo.

	Rs.	cént.
D. Manuel de Medina, arcipreste y cura propio	100	
D. José Barbancho y Ramos, cura propio	60	
D. Juan Garcia Puijarro, esclaustrado presbítero sin pension	60	
D. Juan Garcia Jurado, esclaustrado	20	
D. Juan Romero, presbítero id.	20	
D. Juan Garcia de la Ruda, presbítero idem.	20	
D. Pedro Herrera, presbítero id.	20	
D. Luis Antonio Paredes	20	
D. Bernardo Molera	38	
D. Dionisio de Trucios, propietario	500	
D. Alonso de Cárdenas y Chacon, ademas de la suscricion	320	
D. Antero Garcia, ademas de la suscricion	320	
D. Luis de Cárdenas, ademas de igual suscricion y 106 rs. dados en Madrid.	150	
D. Bernabé Garcia, ademas de igual suscricion	150	
D. Antonio Delgado, con igual suscricion	150	
D. José de Cárdenas y Chacon, con igual suscricion	100	
D. Gabriel Delgado, con igual suscricion	80	
D. Joaquin Suarez y D Nicolás de la Elguera, con la misma suscricion	60	
D. Antonio Fermin Delgado, su donativo	300	
D. Francisco Morillo y Cárdenas, ademas del empréstito	160	
D. Francisco Morillo Velarde, ademas de la suscricion	160	
D. Andrés Gomez la Serna	100	
D. Simon Lopez	100	
D. Pedro Murillo y Delgado	60	
D. José Murillo Castellano	60	
D. Juan Murillo Castellano	40	
Doña Policarpa Marquez, viuda	40	
D. Pedro Gallego y Jarilla, sacristan mayor	40	
Viuda de D. Antonio Molera	38	
D. Antonio Castaño y Trejo	40	
D. Rodrigo de Medina	30	
D. Diego Murillo y Bravo	20	
D. José Gonzalez Ramos	20	
Doña Manuela Morillo	19	
D. Tomás de Luque	19	
Viuda de D. Pablo Garcia	16	
D. Fernando Pizarro	12	
D. Agustin de Medina y Bravo	10	
D. Gerónimo Montero y Murillo	10	
D. Benancio Lozano, escribano	10	
D. Luis Caballero	10	
Viuda de D. Gregorio Morales	10	
D. Manuel Tobafas	10	
D. José Viviano de Medina	10	
D. José Maria Valero	9	
D. Juan Jimenez Rey	6	
D. Manuel de Medina Paredes	5	
D. José Julian Ruiz	4	
D. Francisco de Medina y Medina	4	
D. Nicolás Murillo y Medina	4	
D. Antonio Palomino	4	
D. José Cayetano Molera	4	
D. Juan de Medina	4	
D. Victor Martin	4	
D. Felipe Carretero	4	
D. Francisco Sales Jurado	4	
D. Tomás Calvo	4	
Viuda de Felipe Fernandez	4	
D. Gabriel de Medina	5	
D. Felipe Perez Valentin	3	
D. Juan Moreno Ramirez	3	
D. Francisco Rodriguez Capilla	3	
D. José Silvestre Ruiz	3	
D. Fernando Blanco	2	
D. José Pizarro Jurado	2	
D. Francisco Pineda	2	
D. Diego Velez	2	
D. Eulogio Moreno	1	48
D. Pedro Perea	1	48
D. Bartolomé Obrero	1	48
D. Domingo Capilla	1	48
D. Lino Calvo Moreno	1	18
D Antero Serena	1	
D. Manuel Orellana	1	
D. Dionisio Rodrigo		96
D. Simon Caballero		72
D. Agustin Pineda		72
D. José Pra Navas		72
D. Pedro Herrera		60
D. Antonio Luna		84
D. Antonio Mufica		48
D. Antonio Lopez		48
D. Francisco Rodriguez		48
D. Pablo Guerra		48
D. Antonio Pomposo de la Cruz		48
D. Juan Fernandez Rubio		48
D. Antonio Castellano		72
Una católica		48
Doña Francisca Castellano		48
Doña Maria Castillejos		36
Doña Gerónima Escribano		24
D. Antonio Morillo Velarde y Cárdenas.	100	100
La Comunidad de Religiosas de Jesus de la Columna, del convento de Santa Clara de esta villa	500	
D. Manuel Paredes, presbítero esclaustrado, capellan de dicho convento	40	

Tercer tercio de la Guardia civil.—1.ª Conpañia puesto de Belalcazar.

Cabo 2.°—D. Antonio Pizarro y Tejero.	10
D. Francisco Sanchez Grande	3
D. Juan Gonzalez Romo	2
D. Antonio Alba	2
D. Diego Gonzalez	2
D. José Baena Porrás	2
D. Juan Cuadrado Paredes	20

Suma esta lista 4.321 rs. 82 cénts. Belalcazar á [illegible] de setiembre de 1860.—MANUEL DE MEDINA.

Hoy son los dias de S. M. el Rey.

Con el respeto de siempre enviamos á la corte el homenaje de nuestra ad hesion sincera, y con mas solicitud que nunca pedimos á Dios que saque incólume de la crísis que hoy atraviesa Europa, la secular monarquía española.

JUICIOS DE DONOSO CORTÉS

Hace dias publicamos varios fragmentos del notabilísimo discurso pronunciado por nuestro Donoso Cortés en las Cortes de 1849.

Allí pudimos ver la gran prevision del profundo filósofo que trazaba con mano segura el sucesivo desarrollo de la política europea que por los caminos de la *libertad* va acercándose á los horrores del mas grande despotismo.

Hoy publicamos varios períodos de una carta, en los cuales se pinta á Napoleon III, y se pronostica la política que este habia de seguir en el trono imperial.

—«Jamás hombre ninguno, amigo mio, ni en los tiempos antiguos ni en los modernos, ha reunido en la Europa cristiana un poder tan gigantesco en sus manos: las monarquías mas absolutas de derecho encontraban ciertas resistencias eficaces en las grandes corporaciones del Estado, y en el espíritu altivo de la nobleza y de la aristocracia: el nuevo Emperador no encuentra hoy resistencia ninguna en ninguna parte. Falta ahora averiguar si el hombre es capaz de soportar el peso de semejante poder, ó si va á parar todo esto, por via de reaccion, á una impotencia absoluta.

El Príncipe que impera hoy en el pueblo frances, es audaz en los designios, prudente en la accion, dotado casi por iguales partes de osadía y de espera: perseverante hasta el heroismo; teniendo una confianza entera en su fortuna y en el tiempo; consumado en el conocimiento de las pasiones humanas, hábil en aprovecharse de ellas, es un hombre de quien puede aguardarse y temerse todo; y lo que parece mas imposible, señaladamente. Véale V., en las ocasiones solemnes, pronunciar, hoy un discurso ultra-guerrero, mañana otro discurso ultra-pacífico, siguiendo en esto su antigua costumbre, que consiste en desorientar á la Europa con declaraciones contrarias. El que se proponga adivinar lo que el Emperador ha de hacer por lo que dice, esté seguro de caer en los mas groseros errores: lo importante no es escuchar lo que dice, sino averiguar lo que piensa; porque hay, sin duda ninguna, unidad de pensamiento en medio de esa diversidad de lenguaje. Sea de esto lo que quiera, el hecho es que sus discursos, aunque contrarios entre sí, porque unos parecen abrir, y otros parecen cerrar la perspectiva de la guerra, producen igualmente buenos resultados: con los discursos guerreros acobarda á las potencias del Norte, que dicen para sí: «este hombre es capaz de todo;» y con los pacíficos las halaga, inspirándoles confianza. Esto prueba que su mision providencial no ha concluido todavia, y que está aun en aquel período, en que el hombre, haga lo que haga, siempre acierta. Yo no conozco ninguno de los hombres providenciales de que hace mérito la historia, á quien, por un espacio de tiempo mas ó menos largo, no haya sucedido lo mismo; verdad es que despues viene otro período durante el cual yerran en todo, hagan lo que hagan; este es el período fatal de su decadencia y de su muerte. Para el Emperador ese período no ha venido todavia.

El nuevo gobierno no ha adoptado todavia una política resuelta, ni por lo que hace á lo interior, ni por lo que hace á sus relaciones esteriores. Usted ve cómo se ha verificado la trasformacion imperial: la proclamacion no ha sido acompañada de regocijos ni de fiestas. El Emperador quiere dar á entender con esto á la Europa, que la mudanza que acaba de verificarse, no tiene importancia ninguna, que la misma Constitucion existe: que el mismo hombre gobierna, y que gobierna del mismo modo: que la Francia ha tenido el capricho de saludarle con un título diferente, y que era necesario dar gusto á la Francia. Por lo demas, dos sistemas están como en equilibrio en el seno mismo del gabinete imperial. Unos ministros piensan que es necesario aniquilar, en el interior, á las clases medias, y buscar su apoyo esclusivo en las populares: esos mismos ministros se inclinan, en lo esterior, á la política de aventuras, apoyándose en el espíritu innovador y revolucionario que hoy prevalece en el mundo. Esta política es, en lo interior, cuasi socialista, y en lo esterior cuasi guerrera. Otros ministros están por atraerse, en lo interior á las clases acomodadas; y por buscar, en lo esterior, como garantía de paz, la alianza británica. Esta es la política pacífica y de intereses materiales, adoptada desde el principio, y seguida constantemente por la monarquia de Julio. En el sentir de los ministros que se inclinan por este lado, el Emperador no debe ser otra cosa, sino Luis Felipe con alguna mas firmeza.

Hoy por hoy, la política de la paz y de los intereses materiales, fundados los unos en el apoyo de las clases acomodadas, y fundada la otra en la alianza inglesa, es la que prevalece, mi opinion, sin embargo, es que la otra prevalecerá mas adelante; porque es la verdadera política del Emperador la que le es propia, la que le es congénita, la que constituye la fatalidad de su raza. Sea de esto, sin embargo, lo que quiera, en el dia de hoy no se puede negar que una alianza sin cordialidad existe de hecho entre la Inglaterra y la Francia: esta alianza ha sido el resultado, por una parte, del retraimiento que han mostrado hácia el nuevo Emperador las potencias del Norte; y por otra, de la calculada prontitud con que la Inglaterra ha reconocido el imperio. La Inglaterra, sin embargo, no olvidará nunca que su seguridad territorial es incompatible con la dinastía napoleónica; y el Emperador por su lado, no dormirá tranquilo hasta que la afrenta de Waterloo sea borrada con sangre.

En la prevision, pues, de una guerra que nadie sabe cuándo ha de venir, y que todos saben que viene, vea V. aquí las fuerzas de los dos campos. Si hemos de creer á los de fuera, su cálculo es que estarán todos contra uno: la Europa contra la Francia. Pero el Emperador calcula de otra manera, porque dice—«Yo no haré una guerra territorial, aunque me propongo ganar grandes territorios con la guerra; yo me propongo hacer una guerra revolucionaria, y en ese caso cuento con todos los mios, y con la mitad, por lo menos, de todos los vuestros.»—La verdad es que jamás este gobierno romperá con la revolucion absolutamente: la posibilidad sola de un conflicto europeo le basta para asegurarse en la revolucion una puerta de salida: en ningun caso se cerrará esa puerta.»—

LOS CATOLICOS SINCEROS.

En Roma hay judíos; luego el Sr. Corradi, pidiendo la libertad de cultos para España, es tan católico como el Papa.

Vaya V. á argüir con quienes manejan la dialéctica de una manera tan sorprendente.

Es seguro que no conseguiríamos nada aunque nosotros rogásemos al Sr. Corradi que estudiase lo que sucede en Roma, para que no incurriese en errores impropios de toda persona ilustrada. Dejando, pues, á un lado lo de Roma, y contrayéndonos á España para la que insiste el Sr. Corradi en pedir la libertad de cultos, vamos á repetirle lo que ya tuvo ocasion de escuchar de los labios de una persona nada sospechosa.

Combatia el Sr. Olózaga la enmienda

librecultista del propietario de *El Clamor*, y habló así:

—«Los señores que disienten de mí y piensen lo contrario, pueden decir cuando llegue el dia lo que han visto en esta nacion para asegurar que renuncie á la Religion de sus padres. ¿Qué reclamaciones han venido? ¿Qué programas se han formulado? ¿Qué peticiones se han dirigido? Y señores, esto es tanto mas exacto, tanto mas admirable respecto de los que se consideren mas cercanos al pueblo por sus instintos y sus tendencias, porque, ciertamente, la masa del pueblo español no está hoy mas dispuesta que ha estado en ninguna otra época á cambiar de sentimientos, á cambiar de fe, á cambiar de culto.

La Religion, señores, ha sido en España como en todas partes, ocasion de grandes abusos, de crueles persecuciones. Pero la Religion en España cabalmente, tiene un carácter nacional. Prescindiendo completamente del dogma, y aquí debo decir que no he entendido lo que ha dicho el Sr. Corradi, de que en España habia mas dogma que Religion; prescindiendo completamente de esto, y sin que ninguna palabra mia que pueda rozarse acaso con esas materias, deba entenderse que tiene aquella significacion; sino considerando la Religion como puede hacerse profanamente, como puede hacerlo un hombre público, la Religion en España se asocia á todas las ideas de patriotismo, á todas las ideas de libertad, y á todas las ideas del porvenir que deben existir en este pueblo. La Religion se localiza en España, y cada pueblo tiene su patron, y cada fiesta religiosa es al mismo tiempo una fiesta cívica y una fiesta popular. La Religion, y aun la devocion misma, toma en España un color de patriotismo; y los aragoneses y la noble ciudad de Zaragoza, dejarian de ser aragoneses y dejaria de ser Zaragoza, antes de que creyeran que la causa de la independencia y de la libertad española, no estaban identificadas con la imágen que ellos adoran particularmente. La Religion, señores, es un sentimiento, es sublime, es respetable á todos; y es de tal manera noble, y de tal manera digno, y de tal manera patriótico en España, que no temo yo que haya ninguno que individualmente pueda recibir estas ideas con desden ni incredulidad.»—

Medite el Sr. Corradi la leccion que le dió el Sr. Olózaga, y ya verá cuán desatinado es deducir de la existencia de los judios en Roma, la necesidad de que haya libertad de cultos en España.

Esto no lo puede pedir ningun buen católico, ni como aparece de las palabras del Sr. Olózaga, ningun buen español.

¿POR QUÉ NO ESTÁ NUESTRO EMBAJADOR EN ROMA?

Ocupándose de responder á esta pregunta, escribe anoche *El Pensamiento* un artículo, del cual tomamos estos párrafos:

—«El Sr. Rios y Rosas, obedeciendo á la voz de su conciencia, al primer amago de la revolucion italiana contra los Estados de la Iglesia, ha debido de intentar volver á su puesto. No podia, sin embargo, dar este paso sin ponerse de acuerdo con el gobierno de S. M., y ponerse de acuerdo con el gabinete, en ocasion tan crítica, equivale á llevar resuelta la cuestion de la conducta que España debe seguir con la Santa Sede.

Suponemos nosotros, con harto fundamento, que el Sr Rios y Rosas no habrá querido volver á Roma como representante de la Reina Católica, sin instrucciones claras y terminantes para desempeñar dignamente su encargo en las desgraciadas eventualidades presumibles en vista de la actitud amenazadora del Piamonte. ¿Qué hago yo, habrá dicho probablemente nuestro embajador, qué hago yo si las tropas de Víctor Manuel invaden las Marcas y la Umbria? ¿Qué hago yo si el Papa reclama auxilios de la nacion española? ¿Qué hago yo si Pio IX tiene que salir de Roma? ¿Qué hago yo si Francia quiere constituirse en carcelera del Papa, so pretesto de custodiarle en la capital del mundo cristiano? ¿Qué hago yo si el Sumo Pontífice quiere venir á España? En suma: ¿qué conducta se propone seguir el gobierno en vista de las tribulaciones y conflictos de Su Santidad?

Primera dificultad con que ha debido tropezar el Sr. Rios y Rosas. ¿A quién acudo para obtener respuesta á mis preguntas? ¿Al ministro de Estado? No puede contestar en negocios tan árduos sin ponerse de acuerdo con el Consejo de ministros, y principalmente con el presidente del Consejo. ¿Dónde está el ministro de Estado? En Madrid. ¿Dónde está el presidente del Consejo? En Alicante, en Mallorca, en Menorca, en Barcelona: el general O'Donnell apenas está un dia en ninguna parte: el ministerio está partido entre Madrid y las provincias; esta clase de asuntos no pueden resolverse por consultas escritas, sobre todo si hay tantos criterios para resolverla como los que tiene para tratarla los órganos mas autorizados del gobierno. Hay que esperar á que el ministerio se reuna, es decir, hay que esperar cruzados de brazos á que el tiempo resuelva lo que no ha resuelto el gabinete de la union liberal.

Hé aquí indicada la segunda y mas grave dificultad. ¿Tiene el gabinete opinion formada acerca de la conducta que ha de seguir la nacion española en la cuestion romana? Y dado que tenga opinion y que esta sea propicia á los intereses de la Iglesia y conforme con los sentimientos católicos del pais, ¿tiene el ministerio valor, fuerza y energía para realizar sus deseos?

Esta es la cuestion, cuestion cada dia, cada hora, cada minuto mas urgente y apremiante; cuestion que los minutos, las horas y los dias van resolviendo lastimosa y vergonzantemente.

De manera que, la falta de un embajador español en Roma, es la clave que descifra por completo el enigma del verdadero pensamiento ministerial acerca de la cuestion romana.

¿A qué nos hablan los periódicos ministeriales de dificultades materiales para que las tropas españolas lleguen á Roma, de los muchos buques que tiene Italia, del auxilio marítimo que Inglaterra presta al Piamonte, si el ministerio encuentra dificultades hasta para mandar un embajador á Roma? ¿A qué hablar de los últimos puntos de la cuestion si no podeis resolver el primero? ¿A qué presentar dificultades para colocar la veleta en el edificio, si las hay insuperables para echar los cimientos?

El ministerio es un niño que tropieza en las pedrezuelas que huella la planta de un hombre.»—

Abundamos en la opinion de nuestro colega, y creemos, como él, que la ausencia de Roma de nuestro embajador, es la prueba mas concluyente de la ausencia de todo pensamiento en el gobierno de la union liberal para obrar cual exigen las circunstancias, en los gravísimos sucesos de Italia.

EL TELÉGRAFO.

¿Pero Ancona se ha rendido, ó no se ha rendido?

Lo de la cartera, ¿fue ó no una soberbia mentira?

Garibaldi, ¿va ó no va á Roma?

Napoleon, ¿se quita ó no la máscara con que cubre su hipocresía?

¿Es ó no valor entendido la actitud en que respectivamente se han colocado hoy, despues de la inicua invasion, llevada á cabo para oprobio de este siglo en los Estados Pontificios?

¿Se reunen ó no los soberanos del Norte en Varsovia?

Las potencias católicas, ¿qué hacen?

¿Qué pasa con los *héroes* que traidoramente se apoderaron de Sicilia y de Nápoles?

¿Va la revolucion de viaje, ó tropieza ya con severos obstáculos?

Si para responder á estas preguntas no tuviéramos mas medios que el telégrafo, este, por hoy, lejos de sacarnos de confusiones, las aumentaria considerablemente.

Hoy por hoy, lo único que se sabe por conducto telegráfico, segun un despacho de Turin del 2, es que se han encontrado en la fortaleza de Ancona 140 cañones y 700 000 francos; que en Cápua han tenido que suspender los disparos *por haberles reventado á los garibaldinos dos morteros;* que la escuadra sardo-napolitana no ha bia salido de Ancona (¿será por falta de agua?); que el Rey escomulgado está en Ravena, y que de 900 garibaldinos que defendian á Cajazzio, *solo ciento* pudieron salvarse á nado.

Y de Lóndres nos dice el telégrafo que se estrechan cada vez mas las relaciones entre Rusia é Inglaterra.

Y de Viena que Inglaterra, Rusia y Austria están de acuerdo *para que Francia no ensanche mas su territorio.*

Nuestros lectores deducirán de todas estas noticias que la cosa no va tan mal toda vez que á pesar de lo que el telégrafo miente, aun no se ha atrevido ni á confirmar la rendicion de Ancona, ni se ha vuelto tampoco á hablarnos de un solo nuevo triunfo conseguido por el pirata, á quien los periódicos franceses llamaban hace pocos dias con consentimiento de su Emperador, el *soldado* de la libertad italiana.

La Correspondencia nos dijo anoche:

—«El correo estranjero que recibimos esta tarde no aclara aun las dudas que habian hecho nacer los despachos telegráficos acerca de la rendicion de Ancona. Léanse las siguientes líneas que publica *La Patrie* el dia 1.° á última hora, y se convendrá en lo que decimos: «Un despa»cho telegráfico, recibido ayer en Paris, »anunciaba que la plaza de Ancona ha»bia pedido capitulacion, y que se discu»tian las condiciones de la capitulacion; »pero que se sabia ya que la primera esti»pulando que la guarnicion saldria con to»dos los honores de guerra, habia sido »aceptada.»

Un segundo despacho de Bolonia anuncia que las partes contratantes no han podido ponerse de acuerdo acerca de las condiciones de la capitulacion. La primera cláusula relativa á los honores de guerra, habia sido aceptada por una y otra parte, pero no así la segunda, que daba á la guarnicion de Ancona el derecho de trasladarse á Roma. Los soldados y los oficiales de la guarnicion quedan de derecho prisioneros de guerra y son tratados por los piamonteses con los mayores miramientos.»

La Epoca, en su última hora, escribia:

—«Nos asegura nuestro corresponsal de Turin en carta del 28 de setiembre, que acabamos de recibir, que si el Papa abandona la capital del orbe cristiano, como allí se desea vivamente, Víctor Manuel entrará inmediatamente en ella, adelantándose á Garibaldi y ocupando el Capitolio.

Si esto no acontece, aquel soberano se pondrá al frente del ejército, entrando por los Abruzzos en el reino de Nápoles.

La situacion de Nápoles era tan anárquica, que si el jóven soberano de aquella nacion fuese un príncipe á la altura de la situacion, ó tuviese á su lado un general ó un hombre político atrevido, acaso podria verificar la reconquista de su reino en menos tiempo que lo conquistó Garibaldi.»—

EL PAPA Y LOS HIPOCRITAS.

De propósito hemos separado, para que nuestros lectores se fijen mas detenidamente, la insercion del siguiente parte y de la nota que ha publicado el *Monitor* llegado á Madrid ayer tarde.

El parte dice así.

Turin 2.—Se ha verificado la apertura del Parlamento. El gobierno ha presentado al mismo un proyecto de ley autorizando al Rey á aceptar, por medio de decretos, la anexion de las provincias de Italia central y meridional.

El conde de Cavour ha manifestado que la voluntad de las potencias impide declarar la guerra á Austria para emancipar al Veneto. *Razones de un órden supremo*, ha añadido, *nos imponen tambien el deber de respetar á Roma, porque una colision con las tropas francesas que guarnecen aquella ciudad, seria una ingratitud monstruosa.* Por último, el conde de Cavour ha pedido un voto de confianza para el ministerio.

La nota está concebida en los siguientes términos:

«El Emperador ha resuelto que una division de infanteria, dos escuadrones de caballeria y una bateria, sean embarcados inmediatamente en Marsella para ir á reforzar el cuerpo de ocupacion en Roma.

El gobierno sardo está informado de que las instrucciones del general Goyon, le autorizan á estender su esfera de accion tan lejos como puedan permitírselo las condiciones militares á que está aquella naturalmente subordinada. Solo á las grandes potencias reunidas en Congreso, podria corresponder el fallar un dia sobre las cuestiones planteadas en Italia por los acontecimientos; *pero hasta entonces el gobierno del Emperador continuará cumpliendo, en conformidad á la mision que se ha impuesto, los deberes que le prescriben sus simpatías hácia el Santo Padre y la presencia de nuestro pabellon en la capital del orbe católico.*

Un despacho de Bolonia anuncia que las partes contratantes en Ancona, no habian podido entenderse todavia sobre las condiciones de la capitulacion. La primera cláusula relativa á los honores de la guerra, habia sido consentida por una y otra parte, pero la segunda cláusula, en que se estipulaba que la guarnicion de Ancona tendria derecho de marchar á Roma, no habia sido admitida por los piamonteses. Entre tanto los soldados y oficiales de la guarnicion eran considerados como prisioneros de guerra y tratados por los piamonteses con la mayor consideracion.

El Rey Victor Manuel salió el 29 de Turin, acompañado del ministro de lo interior Farini, en direccion á la Italia central y en medio de los vivas entusiastas de la poblacion. El Príncipe de Carignan marcha de Florencia á Turin, donde desempeñará el cargo de lugar-teniente del Rey, lo cual indica que la ausencia de este será de alguna duracion. Segun el corresponsal en Turin del *Diario de los Debates*, el objeto de ese viaje es tantear el Rey Victor Manuel un arreglo con Roma, y sobre todo con Nápoles, y ponerse en situacion de emplear su influencia personal con Garibaldi y con su ejército.

El 26 de setiembre salió de Nápoles una diputacion encargada de presentar al Rey Victor Manuel un mensaje en que le invita á ir á aquella capital á restablecer la tranquilidad, y derramar los beneficios de la libertad, del órden del progreso y del porvenir que se reasumen en el nombre de S. M.»

Dos palabras por via de comentario.

Napoleon, autor de todos los trastornos que han ocurrido en Italia, todavia tiene valor para mostrarse como obligado á mantener sus tropas en Roma por las simpatías que le merece el Padre Santo.

Cavour renuncia á que sea atacada Roma, *porque una colision con las tropas francesas, seria una ingratitud monstruosa.*

Es difícil que pueda llevarse mas allá el descaro y la impudencia.

Por fortuna, el Papa, resuelto á resistir, con toda la energía que le presta la grandeza de la causa que representa, se dispone á arrancar la máscara á los hipócritas, y de ese modo será ya imposible que continúe dándose el repugnante espectáculo de oir que se llaman todavía católicos los que están escarneciendo el catolicismo en la persona augusta del Sumo Pontífice.

Así resulta de la carta que escriben de Roma, con fecha del 23 de setiembre, y en la que se leen estos notabilísimos párrafos:

«Ha vuelto á Roma el general Goyon á borrar el buen recuerdo que habia dejado al marcharse hace poco tiempo. Segun dice en la órden del dia que ha publicado, ha vuelto á «proteger los inte»reses del catolicismo en la persona del Padre »Santo (no al Padre Santo en todos sus derechos »de Soberano y de Pontífice), y á garantizar la se»guridad de la ciudad Santa, que es su residen»cia.» Con esta nueva y magnífica mision se ha presentado el general frances á Su Santidad, esperando engañarle otra vez mas.

Le ha dicho cuanto podia decirle, y hecho toda especie de protestas de parte de su amo, y tambien suyas; pero Su Santidad le ha declarado *que no creia una palabra y que todo era una vil traicion.* El Pontífice ha querido que uno de los secretarios de la embajada de Francia saliese inmediatamente para Marsella á esperar en esta ciudad á Bonaparte, de vuelta de su viaje á Argelia, para preguntarle categóricamente cuáles son sus intenciones, y decirle que si se propone garantir los derechos sagrados de Su Santidad, aceptará todavia el Papa su auxilio; si por el contrario, pretende solo proteger su persona, le da gracias y le suplica que retire su ejército de Roma, prefiriendo ponerlo todo en manos de la Providencia.

El ministro de la Guerra no ha recibido mejor á M. de Goyon. Cuéntase que despues de un discurso muy animado, le ha dicho el ministro: «MI GENERAL, SOIS EL ÚLTIMO GUIÑAPO DE LA MASCARA QUE CUBRE Á NUESTRO AMO; PERO CAERÁ BIEN PRONTO, Y ENTONCES QUEDAREIS ÚNICAMENTE CON VUESTRO NOMBRE DESHONRADO. LA SANGRE DE MIS VALIENTES TROPAS PIDE VENGANZA ANTE EL TRONO DE DIOS, Y LA ALCANZARÁ; ESTAD SEGURO DE ELLO.

UNA PREGUNTA.

Quisiéramos que todos los periódicos que en la católica España están actualmente consagrados á la tarea poco envidiable de combatir el poder temporal de los Papas, nos respondiesen á esta pregunta.

¿Podrian hacer mas que lo que hacen esos periódicos si estuviesen redactados por escritores protestantes?

Para nosotros no hay espectáculo que iguale al que en la actualidad están dando los periódicos que, blasonando de católicos, escriben y obran como escribirian y obrarian los mayores enemigos de la Iglesia.

LO QUE SE ESCRIBE.

La Iberia publica ayer un estenso artículo contra el pontificado.

¡Y luego dirán que no hay libertad de imprenta, esclamarán los ministeriales!

Para atacar al Papa convenimos en que la hay completa.

La Discusion.

De este colega democrático tenemos que copiar íntegro el siguiente suelto que es tambien un buen argumento para probar que no se anda tan mal en materias de libertad para la prensa:

—«Lo que ha sucedido en la cuestion del campamento, es altamente grave y merece nuestra censura, nuestra agria censura. Corren rumores de que allí sucede algo, y la prensa desea inquerir noticias, calmar la ansiedad pública como es de su deber. En tal sazon, el gobierno, tomando una de esas medidas que son completamente propias de este afan gubernamental que posee á todos nuestros ministerios, prohibe que la prensa hable del campamento, por lo mismo que cuanto allí sucedia interesaba vivamente al país. Con esta conducta torpe sobre todo encarecimiento, el gobierno, despues de escitar vivamente la ansiedad pública, el anhelo de todos, era consecuente con sus tendencias reaccionarias, con su odio inveterado á la noble y altísima institucion de la prensa. El silencio reina en la prensa. Todos los periódicos son recogidos. El gobierno, solo el gobierno, lee la prensa escrita para todos. Cuando todos preguntaban lo que ocurria, solo el gobierno sabia lo que pasaba, solo el gobierno. Por fin, una tarde salió por calles y plazas *La Correspondencia*, diciendo que en la soledad y en el silencio de la noche, á la hora en que estaba mandado callar, se oyeron gritos, que denotaban insubordinacion é indisciplina. A consecuencia de esto ha corrido de nuevo sangre española, preciosa sangre cuyas gotas debiamos guardar para las desventuras y desgracias de nuestra patria. Y despues que esto sucedió, los periódicos ministeriales y reaccionarios se gozan en calumniarnos en medio de las sombras que ha estendido sobre esta cuestion el gobierno. Y han dicho que los liberales conspiraban ¡ellos! que deben el poder á las conspiraciones. Y han dicho que los liberales pensaban en rebeliones militares ¡ellos! que deben á una rebelion militar su inmerecida fortuna. Y han dicho que se esparcian proclamas, y que se tramaba en el estranjero la pérdida de la patria. Nosotros no contestaremos á estas calumnias. La conciencia pública basta para justificarnos. Nosotros sabemos que han de caer uno tras otro todos los que se oponen, como el gobierno que nos rige, á la causa de la libertad y á la emancipacion del pueblo.»—

TIENEN OJOS Y NO VEN.

De un largo artículo que publica *La Iberia* contra el poder temporal del Papa, tomamos el siguiente párrafo:

—«Cuando Napoleon caia, el Papa se pasó del lado de los vencedores: ¿y quiénes eran estos vencedores? Heréticos, cismáticos: la Prusia, la Inglaterra, la Rusia: la Cabeza de la Iglesia romana, arrastrada por ese fatal poder temporal, orígen de tantos males para el catolicismo, se alió con la herejía; y para que la contradiccion fuese absoluta, esta amalgama que hubiera hecho retroceder espantados á los Papas de la Edad media, llevó el nombre de *Santa Alianza*. ¡Cosa increible! Los cismáticos, el Emperador de Rusia, el Rey de Prusia y los ministros de Inglaterra, fueron los que exaltaron el papado, por primera vez en el mundo cristiano, cuestiones inmensas que conmovian la tierra pesaban, por decirlo así, sobre la cabeza del Papa; los Estados cismáticos trataban al Vaticano, no como un poder viviente y amenazador para ellos, sino como una abstraccion sujeta al cálculo de la diplomacia.»—

Podríamos decir al autor de las anteriores líneas, que su argumento contra el poder temporal del Papa, se vuelve á él, ó dicho con términos vulgares, le sale el tiro por la culata.

Una prueba inequívoca del poder temporal del Papa, muestra el mismo ejemplo utilizado por *La Iberia*. Las naciones cismáticas y los pueblos heréticos, no obstante su enemistad con el Vicario de Jesucristo, conocieron la justicia de su causa, el derecho que, como otro soberano, tenia á gobernar libremente sus Estados, el gran peligro que amenazaba á las naciones faltándoles el fiel de la balanza europea que son los Estados de la Iglesia, y, en fin, que la Providencia hizo á los mismos cismáticos instrumentos de defensa de la Iglesia, probando con ello el poder omnipotente del cielo, el cual, como obligó Baal á bendecir contra su voluntad al pueblo hebreo, así puede volver el arma contra el mismo que la empuña.

MEJICO.

Los periódicos ministeriales publican los siguientes párrafos del discurso que dicen pronunció el Sr. Pacheco.

—«En este acto solemne, en que, despues de terminadas tristes diferencias, yo saludo á este noble pais representando la persona de S. M. C., el primero de mis deberes ha sido el de deplorar la dolorosa situacion en que le hallo: es el segundo el de manifestar la esperanza que me anima de que hará cuanto esté de su parte V. E., para que tengan término esa lucha y esos desastres. V. E. es un bravo general: lícito me es esperar confiadamente que sea tambien gran patricio. En las discordias civiles ni se vence solo por las armas, ni se llega á la pacificacion, sino por medio de acomodamientos honrosos. Yo me lisonjeo de que V. E. no se negará á ellos: yo estoy seguro de que la voz de gobiernos amigos encontrará acogida en su ánimo, y de que los verdaderos intereses de una patria que le ha elevado á tal puesto, no desaparecerán de su vista, ni se borrarán de su corazon.

Llegue el dia, señor presidente, en que podamos considerar á la República Mejicana unida, feliz y poderosa; respetada la Religion de nuestros padres; realizados los verdaderos adelantos de nuestra época; garantizada la propiedad; asegurada la libertad; incólume la independencia; fijado para siempre su glorioso porvenir; y de cierto será uno de los mas bellos y mas satisfactorios espectáculos para el que dirige á V. E. estas cordiales palabras, como será uno de los instantes mas dulces para la augusta Reina que le ha honrado con la representacion de su persona en estas regiones tan hermosas como dignas de mejor suerte.»—

Hé aquí ahora uno de los pasajes de la réplica del presidente interino de la república:

—«Sensible á los desastres de la guerra, que impide los adelantos del pais, destruye la propiedad y hace correr á torrentes la sangre de los mejicanos, deseo sinceramente como general y como ciudadano poner término á tan funesta calamidad, y como jefe supremo de la nacion estoy dispuesto á oir la voz de los gobiernos amigos que se interesen por la pacificacion de la República, y á hacer cuanto esté de mi parte para que se conserven siempre incólumes los sagrados intereses de la Religion y de la patria.

A este fin contribuirá, sin duda, el alto carácter de que V. E. se halla investido, así como las raras prendas y recomendables circunstancias de su persona, por cuyo medio se logrará tambien mantener inalterables las amistosas relaciones de dos pueblos hermanos, cuyo orígen, lengua y Religion les son comunes.»—

El ceremonial de la recepcion completamente nuevo en la república, demuestra que el gobierno no omitió medio para dar solemnidad al acto.

GRAVES NOTICIAS DE FRANCIA.

Primera. Es cosa averiguada, ya de sobra, que el Emperador Napoleon escribió una carta apremiante al Czar, ofreciéndose á concurrir á la entrevista de Varsovia, y es cosa tambien fuera de duda que el Czar le contestó con mucha finura, con tanta mayor finura, cuanto declinaba el ofrecimiento que, teniendo la entrevista de Varsovia un carácter puramente privado, no habia términos hábiles para que el Emperador Napoleon asistiera á ella; respuesta que ha causado hondo descontento en Paris, y ya se comprende que para ello sobran motivos.

Segunda. A creer al *Universel*, la política de la Francia va á cambiar, tanto á consecuencia de las observaciones hechas por el Emperador Napoleon en su viaje, sobre el carácter profundamente religioso del pueblo frances, cuanto por las noticias del Norte. El cambio de política se realizará..... pero vale mas oir testualmente sobre este punto al corresponsal de Paris del *Universel*.

«Un ejército frances considerable entrará en Italia, en nombre del órden europeo, para dispersar las fuerzas revolucionarias, que han llegado á ser una amenaza para la tranquilidad de los Estados. Ese ejército, despues de acabar con Garibaldi, espulsará á los piamonteses de las provincias pontificias, escepto de las Romanias, haciéndoles tambien evacuar la Toscana. Hecho esto, y no será la *gloriosa espada* Cialdini la que lo impida, la Francia restablecerá al Rey de Nápoles, restaurará igualmente al Gran Duque de Toscana, y devolverá al Papa sus dominios, suplicándole se contente con un derecho de soberanía sobre las Romanias; y despues propondrá á la Europa, como lo propuso el dia siguiente al de Villafranca, se organice la Península en Confederacion bajo la presidencia del Soberano Pontífice.

Y no creais, añade el corresponsal, que os espongo un plan de imaginacion. Este es el plan actual de Napoleon, el plan que indiscreciones emanadas de altos sitios, autorizan á considerar como muy formalmente adoptado, y hasta como en via de ejecucion; pues que ya en Tolon se están haciendo preparativos para el trasporte de nuevas y nuevas tropas.»

Por nuestra parte, solo diremos como ha dicho *La Esperanza*, que contamos lo que nos cuentan, sin creerlo ni dejarlo de creer, que á eso autoriza todo lo que venimos hace dos años presenciando.

LAS HABILIDADES DE CAVOUR.

Como habrán visto nuestros lectores, ha dicho Cavour en las Córtes que el Piamonte no emancipará el Veneto *por no declarar la guerra al Austria*.

Magnífica y nobilísima resolucion.

Gobiernos como los del Piamonte no pueden acometer otras empresas sino las que actualmente está realizando en los Estados Pontificios.

Austria es demasiado fuerte para que con ella puedan atreverse los soldados del Rey escomulgado.

Bástales para probar su heroismo las proezas y conquistas que se hacen pelean do ciento contra uno.

Pero no nos dejemos arrastrar por impresiones.

Aparte de que el Piamonte, solo, sin necesidad de que así lo declare Cavour, jamás podria, ni soñar siquiera, en pelear con Austria, ¿no podria ser esa declaracion un acto de *habilidad* maquiavélica para impedir con ella que los austriacos sean los que busquen á los piamonteses en los Estados Pontificios?

Cavour sabe mucho, y Napoleon sabe mas; pero como hemos dicho varias veces, uno y otro olvidan que en el drama italiano hay un personaje, con el que el ministro y el Emperador no cuentan, y que ha de ser, sin embargo, el que eche á rodar, cuando menos los piensen, los planes mejor combinados.

INTEMPERANCIA MINISTERIAL.

La prensa ministerial ha publicado este párrafo:

—«Entre las muchas personas distinguidas y corporaciones á que S. M. se digna cada dia dar audiencia, la concedió el dia 25 á Mr. Enrique Jousselin, sustituto de procurador imperial en el tribunal de primera instancia de Sena, que ha ido espresamente á Barcelona para dar las gracias á S. M. por haberse dignado en marzo último nombrarle comendador de la real órden española de Cárlos III. En dicha audiencia, hablando S. M. del viaje que acababa de hacer á Mahon, manifestó á dicho caballero con la amabilidad acostumbrada, cuánto habia sentido que el estado del mar le hubiese impedido llegar á tiempo á aquella ciudad para poder recibir en ella la visita que SS. MM. el Emperador y la Emperatriz de los franceses habian tenido la galantería de hacerle al dirigirse á Argel; y que lo habian sentido aun mas vivamente, luego de haber tenido noticia de la dolorosa pérdida que S. M. la Emperatriz habia esperimentado en su familia durante el viaje, con la muerte de su hermana la duquesa de Alba; triste suceso que ha sido la causa de que el embajador de Francia en la corte de España, M. Barrot, que ha acompañado constantemente á SS. MM. durante la jornada, haya tenido que ausentarse de Barcelona durante las fiestas con que esta ciudad obsequia á la real familia.»

A este párrafo le dedica *El Pensamiento* estos comentarios:

—«El fiscal de imprenta no ha debido permitir la circulacion del párrafo.

Las conversaciones privadas de S. M. la Reina nunca deben ser del dominio público, y mucho menos cuando son tan inverosímiles como la que reproducen los diarios del gabinete con su acostumbrada intemperancia.

Nosotros no creemos que S. M. haya hablado con Mr. Jousselin, en los términos que dicen los diarios ministeriales. Porque si á los asuntos sobre que se supone haber versado la conversacion se les considera como políticos, Mr. Jousselin, que nosotros sepamos, no traia mision diplomática, ni fue recibido con ese carácter, y no es de presumir, por consiguiente, que S. M. hablase con él de asuntos íntimos de Estado: y si los asuntos no tienen otro carácter que el amistoso, ni significan otra cosa que la espresion de atenciones mútuas entre Soberanos: tampoco se nos figura que S. M. la Reina, á menos que M. Jousselin no sea algo mas que sustituto de procurador imperial en el tribunal de primera instancia del Sena, habria aprovechado la ocasion de una audiencia otorgada á este caballero particular frances, para dirigir por su conducto á los Emperadores franceses sus palabras afectuosas.

Repetimos que nos parece inverosímil el contenido del tal párrafo; repetimos que los diarios ministeriales son incorregibles, y repetimos que el fiscal descuida lo que ellos escriben mas de lo que debe.»—

Y VAYA DE PREGUNTAS.

Preguntamos ayer nosotros:

—«¿Con que no hay medio de evitar que las mentiras del telégrafo sufran la censura á que todos los dias se halla sujeta la prensa periódica?»—

Y *La Correspondencia* dice, que contesta á esa pregunta con esta otra:

—«¿Conoce *La Regeneracion* algun medio para distinguir las noticias falsas de las verdaderas? Si mienten los revolucionarios, ¿no se les suelen escapar tambien algunas bolas á los neo-católicos?»—

Haciendo gracia del estilo, y deseando que el periódico ministerial no eche á broma lo que es de suyo bastante serio, diremos, preguntando tambien.

¿No tiene el gobierno ajentes diplomáticos en las córtes estranjeras?

¿Por qué no publica, como se ha hecho siempre, en la *Gaceta*, los despachos que esos ajentes no pueden menos de trasmitirle?

¿Conoce *La Correspondencia* un gobierno como el de España, que en las circunstancias presentes deje, que periódicos sin autoridad ninguna sean el único conducto por donde el pais sepa lo que pasa en Europa?

VIAJE REAL.

Barcelona 3 de octubre, á las siete y un minuto de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

SS. MM. se han dignado visitar la esposicion general que se ha abierto en la capital del Principado, y han tenido ocasion de conocer el estado de verdadero adelanto en que se encuentra Cataluña, examinando los numerosos y variados productos de su industria.

Barcelona sigue tributando á S. M. la Reina la mayores muestras de cariño y entusiasmo.»

¡LOOR Á LOS DEFENSORES DE LA JUSTICIA!

Acabamos de leer las elocuentísimas palabras con que se ha dirigido al clero de su diócesis el Sr. Obispo de Poitiers.

Este Prelado, al anunciar los *triunfos* que los usurpadores alcanzan en fuerza del número de que se compone el ejército del Rey escomulgado, se espresa así:

—«La solucion definitiva no es dudosa. La victoria será de la Iglesia. El triunfo

de hombres sacrílegos durará muy poco tiempo. Los valientes han sucumbido. No los lloremos. Peleaban por la verdad, por la justicia, por el derecho, por la Iglesia, por Jesucristo; ahora están en el cielo.....

Esperemos contra toda esperanza. Lo que es imposible para los hombres, no lo es para Dios.»—

LOS SOLDADOS DEL PAPA.

Es muy interesante la siguiente carta, en la que se refiere con cuánta bizarria han peleado los soldados del Papa, resistiendo heróicamente al ejército del Rey escomulgado:

«Roma, 23 de setiembre de 1860.

Ha comenzado al fin la guerra pérfida y sacrílega de la impiedad revolucionaria contra el augusto Jefe de nuestra Religion santa.

El Piamonte, con todos los recursos de la perfidia y de la fuerza brutal, se halla ya frente del pequeño ejército del Papa con todo el heroismo de que es capaz el hombre fortalecido por la fe. El ejército del nuevo Juliano Apóstata, diez veces mayor é incomparablemente mejor equipado, no se desdeña de combatir al lado de las numerosas bandas de filibusteros, y ha *inundado* las desgraciadas y tranquilas provincias de las Marcas y Umbria, que despues de resistir valerosamente, han debido sucumbir en gran parte bajo el peso exhorbitante del mas fuerte.

El valor, la adhesion, el heroismo de las tropas pontificias no han sido desmentidos en encuentro alguno. El general Lamoriciere, que estaba dispuesto á rechazar la invasion de partidas irregulares, lanzó contra las que por primera vez entraron por la parte de Urbino y de la *Cittá della Piere*, dos columnas que en poco tiempo las dispersaron: pero la invasion inesperada del ejército piamontés al mando de sus mejores generales, verificada por distintos puntos y en número tan exhorbitante, ha obligado al valiente general Lamoriciere á reconcentrar en Ancona su base de operaciones, todas las fuerzas de que podia disponer, de 15 á 16 mil hombres, dejando en la Umbria al general Shmit con una columna de 2,000 hombres, la mitad de ellos indígenas. Desde entonces el general Shmit tomó el título de gobernador militar de aquella provincia.

Como habrán ustedes visto en el *Diario de Roma*, apenas el general Lamoriciere tuvo noticia de la invasion de los filibusteros por la parte de Urbino, envió contra ellos una columna de 1,000 hombres de la brigada de Curtens, indígenas todos, que dieron bien pronto cuenta de aquellos, que se retiraron á Fossombrone, de donde tambien fueron arrojados. Al mismo tiempo que parte del ejercito piamontés pasaba la frontera cerca de Pesaro, otros cuerpos del mismo ejército, á las órdenes de los generales Fanti y Sonaz, invadian el territorio pontificio por Citta di Castello, Citta della Pieve y Perusa. El general en jefe ordenó que fuese el resto de la brigada de Curtens contra el cuerpo mandado por el general Cialdini, con objeto de socorrer á Pesaro, ó salvar al menos la guarnicion que se defendia en la fortaleza de una manera admirable. La línea piamontesa era tan compacta y desproporcionada en número al pequeño cuerpo que la atacaba, que tuvo necesidad este de entrar en Ancona. La guarnicion, privada de socorro, hubo de rendirse, y fue hecha prisionera con el delegado, á quien colmaron de ultrajes de toda especie los vencedores.

La columna que habia dispersado á los filibusteros en Urbino, se encontró de pronto envuelta por el ejército enemigo que le cerraba la retirada. El intrépido coronel Canselez que la mandaba, dispuso una carga desesperada contra una division entera de piamonteses, y logró abrirse paso por ella, y á traves de las montañas llegó á Ancona cubierto de gloria sin haber perdido ni la caja militar ni los cañones. Algunas personas que, procedentes de aquel pais, han llegado á Roma, encontraron á estos valientes despues del combate atravesando alegres y divertidos tan áspero terreno en un tiempo horroroso.

Mientras tanto el general Shmit en la estremidad opuesta de la línea de defensa, despues de dispersar á los filibusteros que habian invadido á *Citta della Piere*, supo con sorpresa que se aproximaba un cuerpo formidable de ejército piamontés por el lado de Toscana, y tuvo que retirarse camino de Perusa, en donde resolvió oponer al enemigo tenaz y vigorosa defensa. Segun los partes del delegado de la provincia, este puñado de héroes, que eran absolutamente uno contra ciento, rechazó tras asaltos terribles y sostuvo un fuego muy vivo por espacio de treinta horas; pero la escasez de municiones obligó al general á mandar izar la bandera blanca, y cesó el combate.

Cuando los vencedores entraban en la ciudadela, un loco disparó su fusil, cuyo tiro mató desgraciadamente á un tambor mayor. Como era natural, produjo alarma esta desgracia, y piamonteses y pontificios se creyeron engañados, comenzando de nuevo una lucha horrible y personal. Las tropas de Su Santidad defendieron palmo á palmo el terreno con un encarnizamiento sin ejemplo. Al cabo de algunas horas despues, se habló nuevamente de capitulacion, y fue convenida en los términos mas honrosos. Las pérdidas del ejército pontificio apenas pasaron de 200 hombres; pero los piamonteses tuvieron mas de 4,000 bajas. Decíase que estas habian hecho comparecer al general Shmit ante el consejo de guerra, por haber faltado á las condiciones á causa del desgraciado tiro de fusil disparado por el pobre loco, que fue inmediatamente fusilado. Tambien ha circulado un Boletin, en el que se decia que el bravo general habia sido condenado á cadena perpétua; pero tengo motivos bastantes para creer falsos estos rumores.

La verdad es que los revolucionarios tienen vivas ánsias de vengar el asalto de Perusa, verificado por el general contra los insurgentes hace un año.

El ejército piamontés avanzó enseguida contra Spoletto. Componíase de 12,000 hombres de tropas regulares, é iba en busca de una victoria contra 300 irlandeses y algunos soldados indígenas, que componian la guarnicion de aquella ciudad. Conocida la imposibilidad de defenderse, se hicieron proposiciones para la rendicion; pero los piamonteses pretendian que lo hiciesen sin condiciones, sobre todo los irlandeses.

Entonces los sitiados se encerraron en la fortaleza y se prepararon á la defensa. Mons. Luis Pericoli, delegado de la provincia, se retiró tambien á la fortaleza acompañado de un religioso belga, órden de San Agustin.

De tres piezas de artilleria, habia solo dos útiles, las cuales fueron colocadas en los puntos mas importantes. Levantáronse los puentes, y se hizo saber al enemigo que los sitiados se batirian hasta el último estremo, y volarian despues la fortaleza. El combate duró un dia entero, y estos pocos valientes hicieron prodigios contra un ejército tan superior y perfectamente provisto de cañones rayados, etc. Por fin, cuando era imposible la defensa, el delegado y el buen religioso lograron con muchos esfuerzos persuadir á los sitiados de que debian rendirse. Los soldados salieron sin armas, pero los oficiales conservaron sus espadas, y todos, inclusos el delegado y el religioso, fueron declarados prisioneros de guerra.

A estos se les envió en un coche sin escolta á Perusa. Imposible es repetir las injurias y villanias de que han sido víctimas durante el viaje. El populacho, escitado á propósito por los demagogos contra el valeroso Prelado, se permitió todos los ultrajes posibles con el objeto de poder decir que los pueblos detestaban la autoridad pontificia. Pero felizmente todo el mundo sabe cuán querido y estimado ha sido siempre este jóven y digno Prelado en las provincias que ha regido. En Turigno pasó la noche en un puesto de carabineros piamonteses, que no tuvieron dificultad alguna en permitir la entrada á la canalla para que le insultasen. Al dia siguiente pudo conseguir monseñor que dos de los oficiales prisioneros le acompañasen en un coche para que le sirviesen de escolta, lo cual bastó para verse libre de mas insultos en todo el camino. En Perusa fue encerrado en un convento con su amigo el religioso y un ayuda de cámara.

En medio de estas espediciones, poco gloriosas por cierto, de la revolucion, y de la resistencia heróica de las tropas pontificias.

Mazzini está en lo firme.

Napoleon y Cavour quieren despojar á la Iglesia, pero protestando sus simpatías al Papa. Aquí lo que mas irrita es la hipocresía.

Mazzini, obrando al descubierto, ha dado una proclama, en la cual dice.

—«Sin Roma ni Venecia no hay Italia.»—

Preferimos á Mazzini.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 4.

Contiene la renuncia de Diputados á Cortes de los Sres. D. Modesto Lafuente, D. Eugenio Moreno, D. Juan García de Torres, D. Eduardo Elduayen, D. Juan Alvarez, y los reales decretos mandando que en los distritos vacantes se proceda á nueva eleccion.

Una real órden disponiendo se llame á concurso estraordinario de oposicion para cubrir doce plazas de cadetes en el cuerpo de infantería de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 2.—Dos morteros de los garibaldinos reventaron, lo que les obligó á suspender los disparos contra Cápua, porque aquellos tienen poca artilleria.

El Rey ha resuelto que en caso de rendirse Cápua, para evitar la destruccion de que está amenazada, se continuará la defensa de la línea del Voltarino y de la plaza de Gaeta.

La escuadra sardo-napolitana no ha salido aun de Ancona para dirigirse á Gaeta, á pesar de haberlo dicho así algunos diarios.

Turin 2.—El Rey Victor Manuel está hoy en Ravena, donde se embarcará para Ancona. En la fortaleza de esta ciudad se han encontrado 140 cañones y 700,000 francos.

En el nuevo ministerio napolitano figuran Bianco, Guiza y Ferrioné.

Roma 2.—El dia 28 tuvo lugar un consistorio secreto. No se ha publicado aun la alocucion del Papa.

Ha habido una larga conferencia entre Antonelli y Grammont.

Las provincias que están aun sometidas á Roma son: Civita Vecchia, Velletri y Frasinone.

El ejército piamontés tiene su cuartel general en Aquila.

Dice el *Omnibus* de Nápoles que de 900 garibaldinos que defendian á Cajazzio 100 solamente se salvaron á nado.

Lóndres 2.—El *Morning Chronicle* anuncia la llegada á Inglaterra del gran duque Miguel y de su esposa. Parece que S. A. está autorizado para dar al gobierno inglés las mayores seguridades, de que en ninguna circunstancia hará nada Rusia, que pueda desagradar á Inglaterra.

Todo anuncia que se estrechan é intiman las relaciones entre ambas naciones.

Viena 2.—Dícese que Inglaterra está de acuerdo con Rusia y Austria para que Francia no ensanche mas su territorio.

El príncipe Miguel Obrenowich ha sido reconocido por el Sultan. Se celebrarán grandes fiestas para la coronacion. El pais está tranquilo y contento.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Froilan, Obispo, patron de Leon, y Santos Atilano y Plácido, y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 5.—En San Andrés (plazuela del mismo nombre), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde reserva.

Se practicarán ejercicios en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus, predicando por la tarde: en las Trinitarias, D. Miguel Martinez; en San Antonio de los Portugueses, D. Eugenio Aguado; en Cañizares, D. Félix Cumplido; y en las Salesas Reales, otro orador; y por la noche, en los Italianos, D. José María Guerra.

Y en los oratorios y bóveda de San Ginés, habrá devotos ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Froilán con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava y de San Plácido y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La señora condesa del Montijo debe salir el 5 del corriente de Paris con direccion á esta corte, y parece que se propone pasar los primeros meses del luto que viste por su malograda hija, en la quinta de Carabanchel.

—Desde ayer se halla abierto el pago de la mensualidad de setiembre último para los partícipes del presupuesto eclesiástico de esta provincia.

—Dícese que ha sido prohibido por el censor de teatros el drama titulado *Luz en la sombra*, del conocido escritor Sr. Diaz, encargado hoy de la crítica literaria de *El Clamor*.

—*Junta de la deuda pública.*—Relacion número 796 de órden y 39 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones de los interesados.

Astorga.

78968, D. Miguel Yuba Sanchez; 78969 don Agustin Pio Telles.

Avila.

78970, D. Cayetano Calvo; 78971, D. Gregorio Mediavilla; 78972, D. Antonio Sanz.

Barbastro.

78973, D. Francisco Andrés; 78974, D. Miguel Artigas, 78975, D. Felipe Cebrian; 78976, D. Antonio Cebrian; 78977 D. Joaquin Franco; 78978, D. Manuel Laplana; 78979, D. Joaquin Perallon; 78980, D. Vicente Solano.

Barcelona.

78981, D. Felipe Bertran; 78982, D. Mateo Ferrer; 78983, D. Magin Merli; 78984, D. Tomás de Puiguriguer; 78985, D. Ramon Roig; 78986, don Juan Sales; 78987, D. Pedro Junquets.

Búrgos.

78988, D. Francisco Corral; 78989, D. Juan Castañares; 78990, D. Lorenzo Gomez; 78991, D. Eugenio de Ocio.

Ciudad Rodrigo.

78992, D. Francisco Cascon.

Segovia.

78993, D. José Gonzalez de Toraño; 78994, Don Miguel Hipólito Ortiz; 78995, D. Francisco Ortiz; 78996, D. Pedro Ramirez; 78997, D. Dionisio Salamanca.

Sigüenza.

78998 D. Tomás Alvaro; 78999, D. Agustin Alvaro; 79000, D. Pedro Arce; 79001, D. Miguel Azuara; 79002, D. Francisco Barrueco; 79003, Don Estéban Bueno; 79004, D. Miguel Carretero; 79005, D. Lorenzo Colas; 79006, D. Juan Cancio; 79007, D. José Cerezo; 79008, D. Antonio Dominguez; 79009, D. Leon Escolano; 79010, D. Valentin Fuentes; 79011, D. Ramon Moranchel; 79012, D. Gregorio Molinero; 79013, D. Ciriaco Marco; 79014, Don Ignacio Ortega; 79015 D. Juan Ramon Muñoz; 79016, D. Antonio Lapuerta; 79017 D. Lino Rama; 79018, D. Pablo Sainz; 79019, D. Felipe Tabernero.

Tarragona.

79020, D. Ignacio Blanco; 79021, D. Jaime Domenech; 79022, D. Esteban Berdaguer; 79023, D. Manuel Varquez.

Urgel.

79024, D. Domingo Cartel y Cambert; 79025, don Manuel Moya; 79026, D. José Pertola; 79027, don Juan Pena; 79028, D. Rafael Soca; 79029, D. Francisco San Martin; 79030 D. Urbano Tillosa; 79031, D. Agustin Vilanova; 79032, D. Pablo Vidal; 79033, D. Mariano Vidal.

Zaragoza.

79034, D. Florencio Subias.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53.—La cebada añeja de 24 á 25 reales.—La algarroba á 29.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	47-95 c. y 48		CONSOLIDADO. 48-30 f. c. v. DIFERIDO. 40-30 y 25 á c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	39-95 y 40 10		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes........			
Part legos conv. á 3 por 0/0........			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		27-30 d.	
Id. de segunda........		22 d.	
Id. del personal........		16	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95 p.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		94-50 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........	93		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		93	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		107-75 p.	

Acciones del Banco de España. 199.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 29.....	46 7/8		38 9/16	
Amsterdam 28..	46 1/2		39	
Francfort 28 ..	46 1/4		38 5/8	
Lóndres 28.....	47 1/2			
Bruselas.				
Parte telegráfico.—Paris 29 ..	46 7/8	47 3/4	39 1/4	22 3/8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95 80.
Consolidados ingleses 93 3/8 á 1/2.
Idem 93 1/4.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. M. A. uno. . . . . Yecla.
A D. M. R. uno. . . . . Herencia.
A D. F. A. uno. . . . . Pinoso.
A D. F. V. S. uno. . . . Novelda.
A D. F. M. uno. . . . . Alcoy.
A D. G. S. dos. . . . . Concentaina.
A D. C. R. uno. . . . . Villarta.
A D. M. M. uno. . . . . Herencia.
A D. D. C. uno. . . . . Villacañas.
A D. P. A. uno. . . . . Ocaña.
A D. J. D. P. uno. . . . . Tembleque.
A D. H. R. C. uno. . . . Arganda.
A D. J. R. V. uno. . . . . Ocaña.
A D. J. F. dos. . . . . Fuente de la Higuera.
A D. J. M. V. uno. . . . Madrigueras.
A D. A. E. uno. . . . . Petrés.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. T. F. H.—Valladolid. (Valdestillas.)—Se aplicaron al periódico los 8 sellos que tenia sobrantes desde diciembre de 1859.

A D. P. B.—Valencia.—Se recibieron los 44 rs. y se aplicaron á la suscricion.

A Fr. J. A.—Combarro.—Una vez pagada la letra, se le abona á doña D. G. P. de Pontevedra, hasta 30 de abril.

Se ruega á los señores corresponsales, que cuando avisen una suscricion, espresen si es nueva ó renovacion.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Las suscritas de [illegible], por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS: Por libranzas [illegible] á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un [illegible], 8 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre [illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cu[a]nto [l]a política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

AÑO VI. MADRID, VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1860. NU[MERO] [illegible]27.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL [SUMO] PONTIFICE.

Suscricion mensual..................10 rs.

EL PARTIDO MODERADO Y EL GOBIERNO DE LA UNION LIBERAL EN LA CUESTION DE ROMA.

Aunque sea un mal y mal gravísimo, es lo cierto que España está hoy gobernada como hace ya años, por un gobierno de partido.

Lo que ese partido piensa en la cuestion suprema que está ventilándose en Roma, ya lo sabe el pueblo español.

—«El gobierno quisiera auxiliar al Papa, *pero no puede.*»—

Nosotros hemos repetido hasta la saciedad, contradiciendo á los ministeriales, que *España podria si el gobierno quisiera.*

El artículo que vamos á copiar de uno de los órganos del partido moderado abunda en nuestra opinion, y como observarán nuestros lectores, avanza hasta el punto de asegurar *que si hoy gobernase un ministerio conservador, no seria España la nacion que faltase al tenor de sus tradiciones, de sus sentimientos y de sus intereses.*

La declaracion es importantísima, y un periódico que como LA REGENERACION se halla esencialmente consagrado á la defensa del catolicismo, no puede menos de apresurarse á consignarla para que luego se saquen de ella todas sus legítimas consecuencias.

Oigamos al órgano del partido moderado:

«La Europa católica está dando un espectáculo desconsolador: arruinada la causa del derecho, destruida la autoridad, los revolucionarios asestan sus últimos tiros al catolicismo, enemigo de todas las insurrecciones, apoyo de todos los poderes legítimos, depositario genuino de la verdadera idea de gobierno: los hombres de la revolucion han comenzado su obra, y con satánica alegria esperan verla terminada. No son los soldados de un Rey protestante, ni las huestes de una nacion cismática los que invaden el territorio de la Iglesia y avanzan en su marcha sacrílega hasta las gradas del Vaticano; son las tropas de un Rey católico; es el gobierno de una nacion sometida hasta ahora á la obediencia del Vicario de Jesucristo: los aplausos que en toda Europa se oyen, parten de los impíos, de los escépticos, de los ateos; ni los mismos pueblos disidentes del catolicismo se asocian al inícuo despojo; aun prescindiendo de la cuestion religiosa, hay que convenir en que ningun pais, medianamente organizado, se complace en la destruccion de las bases sociales y en el triunfo de la anarquia, como ningun ciudadano que tenga algo que perder, se complace en el absoluto desarreglo de la localidad en que vive, ni en la bárbara preponderancia del mas fuerte.

Cuando hemos visto caer á impulsos del huracan demagógico los tronos de Parma, Modena, Toscana y Nápoles, hemos hecho un leal llamamiento á los hombres de órden y justicia; hemos espuesto el abismo á que guia indefectiblemente el absurdo sistema de la insurreccion erigido en fuente única y suprema del derecho público; hemos lamentado el retroceso que se supone en las ideas, la mengua que señala en la civilizacion; hemos deplorado, en fin, la ruina de los elementos conservadores, ruina inevitable desde el punto en que, á título de hechos consumados, se pretende legalizar el despojo, sancionar el crímen, y convertir en heróico patriotismo la inmunda pirateria.

Y si estos sentimientos abrigábamos y estas ideas emitíamos al tratarse de algunos tronos de Italia, ¿qué no diremos al ver combatido y próximo tal vez á caer, á impulsos del mismo huracan, el trono mas alto de Italia, el mas antiguo de Europa, el mas venerando del mundo? ¿Qué no diremos, qué no dirán todos los buenos católicos en el fondo de su alma, al ver las tribulaciones que rodean al Santo Padre, al considerar el grave riesgo que corre la santa causa de la verdad y de la justicia?

El trono pontificio, que puede reputarse como la base del derecho público europeo, el trono de donde, como de centro luminoso, irradió la luz para todo el mundo en siglos de desventura y de tinieblas, hoy sufre golpes terribles de sus propios hijos, de aquellos que quizá le deben mas insignes beneficios y mas tierna solicitud.

Y Europa asiste impasible á esta escena de escándalo y de horror; tan impasible que se hace necesario que el Padre de todos los fieles alce su voz, esponga sus aflicciones y pida socorro: y Europa continúa en su silencio, ó sea en su estupor; pero los invasores avanzan: el orgullo y la ambicion desatentada ponen espuelas en las huestes enemigas, y la hoguera se estiende y el fuego se acerca por momentos: nuevamente pide auxilio el tribulado y Santo Sacerdote contra quien se conjuran las iras revolucionarias; nuevamente llama á sus hijos, y los hijos todavia no responden. ¿Será que se hayan acabado en Europa los sentimientos de amor y de veneracion hácia la Santa Sede? ¿Será que los inmensos hechos que la Santa Sede á los pueblos europeos en la serie de los siglos sean hoy correspondidos con la mas negra ingratitud? ¿Será que los gobiernos todos, sumidos en el mas frio egoismo, cuiden primero de sus intereses individuales que del interes general de la humanidad y de la civilizacion, que es el interes del catolicismo?

No podemos, no queremos entregarnos á tan tristes conjeturas: cuando los hombres exaltados de nuestro propio pais se entusiasman y arrebatan de gozo al saludar á los voluntarios catalanes que van á combatir contra la autoridad á las órdenes de Garibaldi, ¿será ridícula pretension la de que esta misma España, de la cual salen brazos para la mala causa, envie tambien algunos en defensa de la buena? ¿Es honra y timbre de la nacion eminentemente católica, que los únicos hijos suyos que peleen en Italia, peleen precisamente contra los intereses del catolicismo?

Nuestra augusta Soberana profesa muy puros y arraigados sentimientos religiosos, y afecto filial y especial devocion al Soberano Pontífice: el pueblo español participa de iguales sentimientos, aunque otra cosa pretendan divulgar los enemigos del verdadero pueblo español: el partido conservador, que es aquí el partido de los hombres de órden y de responsabilidad, no puede desatender la causa del Pontífice: preguntemos, pues, ingenuamente: ¿está ó no está en el poder el partido conservador? —Si lo primero, prescíndase de contemplaciones personales y de violentas transacciones con los revolucionarios, y proceda España á tenor de sus tradiciones, de sus sentimientos y de sus intereses: si el gobierno no es, ó no puede, ó no quiere ser conservador en esta cuestion, haya la necesaria franqueza para declararlo, pues está muy próximo el dia en que el Santo Padre se vea tal vez en la dura necesidad de decir como su Divino Maestro: *qui non est meeum, contra me est.*»

Tenemos, pues, que contra la palabra del gobierno de la union liberal, que, con aplauso de los revolucionarios, proclama un dia y otro dia la imposibilidad en que se encuentra España de hacer ningun género de sacrificio por la causa del catolicismo, protesta la palabra de otro partido con cuyas doctrinas y leyes manda el gobierno de la union liberal, y que por sus órganos en la prensa declara solemnemente, que si el gobierno fuera conservador, no aguardaria á mañana para cumplir con sus deberes, oponiéndose á los horribles atentados que están cometiéndose en los Estados de la Iglesia.

[E]s decir, que no es verdad que no se *pueda* auxiliar al Papa, sino que el gobierno de la union liberal no *quiere* auxiliarlo.

Y si esta declaracion parece infundada, los ministeriales no podrán rechazar esta otra:

Que el gobierno de la union liberal no *puede* hacer lo que *haria* en su lugar el gobierno del partido moderado.

Aquí no hay otro término que escoger, decídanse los ministeriales por el que mas les acomode.

Por nuestra parte, y estando muy lejos de querer convertir en cuestion de partido la que es por su naturaleza, cuestion de honra y de vida para España, desearíamos que nuestro gobierno, sin dejar de serlo, adoptase al fin una política decisiva que nos dejara ver en él á un gobierno francamente revolucionario ó un gobierno verdaderamente católico.

Todavia hoy volvemos á reconocer que el general O'Donnell pudiera escribir á muy poca costa una página brillante en su historia.

Desgracia muy grande será que sus aduladores no le dejen sentir las consecuencias que han de seguirse de que pueda decirse, con razon, en la católica España, que el general O'Donnell no quiso ó no pudo hacer lo que queria y podria hacer el partido moderado.

La iniquidad proyectada y que está muy próxima á realizarse, es un absurdo considerarla como en su mayoría la está juzgando, de acuerdo con los revolucionarios, la prensa ministerial.

Donoso Cortés, que era un gran pensador, decia en las Cortes el año de 1849 hablando de Roma.—

«La cuestion, tal como viene planteada por los demagogos de Roma, no es una cuestion política, es una cuestion religiosa: no es una cuestion local, es una cuestion europea: no es una cuestion europea, es una cuestion humana. El mundo no puede consentir que la voz del Dios vivo sea el eco de una docena de demagogos del Tiber: que sus sentencias sean las sentencias de Asambleas tumultuosas, independientes y soberanas: que la demagogia romana confisque en su provecho la infalibilidad prometida al Obispo de Roma: que los oráculos demagógicos reemplacen á los oráculos pontificios.»

Eso repetimos nosotros para que, oyéndolo el general O'Donnell, se apresure á cambiar la política de inercia que sigue por la politica que conviene á un pueblo católico.

No: Europa se pierde si el Papa, subyugado por demagogos ó tiranos, que para el caso da lo mismo, llega á verse privado de su independencia.

Y esa independencia está perdida en cuanto la revolucion pudiera decir que á los Papas se les habia despojado de su poder temporal.

J. CANGA ARGUELLES.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo se ha empeñado en desorientar al mas avisado, y va saliéndose con la suya.

Despues de lo que nos anunció de la capitulacion de Ancona, parecia natural que hubiese ido esponiendo los hechos con el órden lógico que fuesen ocurriendo. Pues nada de eso. Hoy un despacho de Turin del 3 nos dice que el bravo Lamoriciere ha agradecido el ofrecimiento del almirante Persano que puso á su disposicion su camarote, y que pasando despues á bordo del *Conde de Cavour*, se le conducia directamente á Genova.

Es decir, que sabemos que el general Lamoriciere sale de Ancona, pero no se dice una palabra de los términos en que se ha llevado á cabo la capitulacion de la ciudad, donde el ejército del Papa solo ha sucumbido despues de una resistencia heróica, y que inmortalizará su nombre en la historia.

En Turin, como verán nuestros lectores, las Cortes autorizan para que el gobierno del Rey escomulgado vaya apropiándose todo territorio sobre el cual pueda egercerse el despojo.

En Nápoles los dictadores conceden honores al asesinato, premiando en la familia de Milano la *heroicidad* de haber atentado cobarde y traidoramente contra la vida del Rey de Nápoles.

Todos estos actos son muy naturales y caracterizan á una revolucion que es en sus fines y en sus medios esencialmente impía.

Lo único que causa asombro, es ver asociado á ella á ese desdichado monarca, cuyos antepasados tanto se honraron con su calidad de defensores de la Iglesia.

Vamos ahora á insertar algunas noticias que pondrán al corriente á nuestros lectores de cómo van los garibaldinos en cuanto á popularidad y á victorias.

Reconquista de Cajazzio.—El correo estranjero ha traido ayer tarde numerosos pormenores de la reconquista de Cajazzio por las tropas reales napolitanas. El combate fue espantoso, y asombra el valor con que pelearon unos y otros. Los garibaldinos salieron fuera de la ciudad al encuentro del enemigo, y cuando ya no tenian municiones, cargaron á la bayoneta; pero los realistas no retrocedieron un paso, y la metralla barria las compañías garibaldinas.

Al fin avanzaron los realistas, y los garibaldinos corrieron á refugiarse en la ciudad; pero se encontraron en ella enemigos mas encarnizados aun que los que los perseguian: los paisanos, escondidos tras las puertas y ventanas, los abrasaban á tiros y con proyectiles de toda especie, cuando no los acometian á hachazos y á puñaladas. La lucha entonces fue espantosa; fue una horrible carniceria. Como medio centenar de garibaldinos se arrojaron al Volturno para pasarle á nado; pero la metralla los despedazó.

Entonces el coronel Vecchieri, que mandaba á los garibaldinos, dispuso que estos se dispersaran y se salvaran como pudiesen, huyendo por las montañas. Médici, el general en jefe de las fuerzas garibaldinas, habia mandado su dimision al dictador, á consecuencia de culpársele del descalabro de Cajazzio y otros sufridos bajo los muros de Cápua.

Ya se ve con toda claridad por un lado cómo corren los garibaldinos, y cuántas simpatías gozan en los pueblos, en donde los paisanos los abrazan á tiros, y cuando no á hachazos.

Situacion de Nápoles.—Las cartas de Nápoles, cuyas fechas alcanzan del 22 al 26, presentan en tristísima situacion á aquel pais. El gobierno (dice una de ellas), teme mucho la reaccion realista. Nadie ignora que el pueblo en general es bastante adicto á las antiguas instituciones y se teme una revolucion. La Guardia nacional, que vela por la tranquilidad pública, cree que puede arrestar á quien quiere. El nuevo ministro de policía, M. Conforti, manda hacer numerosas prisiones.

El Rey no permanece inactivo en Gaeta; se encuentra en medio de sus soldados y les anima con su presencia y por medio de recompensas. Ha hecho muchas visitas á Cápua, y aun se dice que ha permanecido en esta ciudad hasta ayer noche. Los Abruzzos están en completa insurreccion. Ha salido una columna del ejército real para someter estas provincias. Una carta de Sora nos da algunas noticias acerca de los soldados de esta brigada. Dice así: «Ha salido de Gaeta hácia Sora una columna de 500 gendarmes que se aguardan aquí de un momento á otro. Estos soldados lo pasan todo á sangre y fuego en su marcha. Todo el mundo huye. No tenemos aquí diez hombres capaces de resistir, y los campesinos que están poco dispuestos en favor de la revolucion, harán causa comun con los gendarmes. Nos encontramos bajo unos acontecimientos muy gra-

ves. En las inmediaciones de Cápua ni unos ni otros se dan cuartel.

Unos mil dispersos del ejército de Lamoriciere han pasado por Pontecorvo para reunirse con el ejército napolitano. Llegaron á esta ciudad en el momento en que estallaba un movimiento revolucionario, el cual sofocaron de una manera cruel. Toda esta parte de Italia se encuentra en una posicion horrible. La resistencia de Cápua hace perder la pobre opinion que se habia formado del ejército napolitano. Los militares que se han adherido á Garibaldi no quieren ser menos que los que defienden al Rey. Garibaldi tiene deserciones como lo prueba el haber hecho fusilar el 21 á doce de los suyos. Todas las armas de los cuarteles de Nápoles han sido robadas por los garibaldinos que las han vendido á un precio insignificante, pues daban un fusil por diez francos. El número de calabreses que han seguido al dictador, no pasa de 1.600. Se calcula hoy que el número de personas, cuya subsistencia dependia de la familia real, llega á 3.000: todos estos individuos se encuentran hoy reducidos á la miseria. Un oficial frances, llegado de Messina, dice que en la ciudad están cansados de aquella situacion y que si el general desplegaba alguna energía, antes de ocho dias el pueblo gritaria ¡*Viva el Rey*!

¿Qué dirán nuestros revolucionarios de todas estas noticias?

Ellos, que todo lo quieren por el pueblo y para el pueblo, deben convenir en que el pueblo de Nápoles, desde el momento en que pueda reponerse de las sorpresas y las traiciones, no se conforma con cambiar el paternal gobierno de sus monarcas por la insoportable tiranía de advenedizos y aventureros.

De Paris dicen á *La Independencia belga* que se cuentan por millares los heridos garibaldinos habidos en las desgraciadas acciones de la línea de Volturno, donde parece que los jóvenes príncipes napolitanos y el conde de Trápani se han portado valerosamente. Dícese que el conde de Caserta ha recibido una herida leve.

El episcopado frances.—No puede menos de llamar la atencion la actitud en que nuevamente se coloca el episcopado de Francia, dispuesto á conquistar la gloria de que la Iglesia sea la única que por medio de sus ministros clame cuando todos los poderosos callan contra las iniquidades que la fuerza, y solo la fuerza está consumando.

Ayer dimos noticia de la circular del Sr. Obispo de Poitiers. Hoy conocemos las de los Sres. Obispos de Angers y de Nantes. Esta última es un documento notabilísimo por la fuerza del razonamiento y aun mas por el calor y la elocuencia de la frase.

Hé aquí como concluye:

—«La fuerza no constituye el derecho. El éxito no justifica nada.

La felonía y la traicion son malísimos apoyos de un trono.

Los Reyes y los poderosos en la tierra tienen en el cielo un juez severo, á quien no se satisface por llamar á la violencia ejercida contra los débiles, *razon de Estado*.

Dios es paciente porque es eterno.

Y, en fin, la Iglesia católica es inmortal, y continuará su camino á través de las persecuciones y de los triunfos, y por medio de imperios destruidos y de dinastías olvidadas.»—

Nota del Monitor.—Este nuevo documento, que confirma la idea que del carácter de Napoleon tiene ya formada la Europa, ha sido comentado, aunque con parsimonia, por la prensa francesa.

El *Constitucional*, órgano imperial, ve en ella la prueba de «que el gobierno sabe llenar los deberes que en la crisis actual incumbe á la gran nacion católica, á la hija primogénita de la Iglesia.»

Y luego añade:

—«La Francia ha declarado públicamente, y en todas ocasiones, que se consideraba como la guardadora de la autoridad de San Pedro, y que no sufriria que se atacase su independencia temporal.

Ahora, pues, para que este fin se consiga, es necesario que no solo sea Roma protegida, sino que todos los puntos estratégicos que rodean á la ciudad eterna, sean igualmente respetados, y dejen toda su libertad de accion á los defensores de la Santa Sede. La bandera de Francia en el interes de su propia gloria como en el interes que inspira la seguridad del Papa, continuará cubriendo con su proteccion no solo el Vaticano, *sino una gran parte del antiguo patrimonio de San Pedro.*»—

El *Mundo*, periódico que ha sustituido al *Univers*, justamente alarmado por las palabras de *El Constitucional*, pregunta qué entiende este por el antiguo patrimonio de San Pedro, y hace notar que la independencia temporal del Papa no se salva seguramente despojándole de todos sus estados, y conservándole tan solo la capital con los puntos estratégicos que cuenta para su defensa la ciudad eterna, y concluye diciendo con mucha oportunidad, que si la nota del *Monitor* que nosotros publicamos ayer, es mala, son mucho peores las esplicaciones de *El Constitucional*.

POLITICA ESTRANJERA.

Dice la *Armonía* de Turin, con referencia á un despacho telegráfico, trascrito por un periódico de Milan, que el Papa habia requerido al gobierno frances para obtener que el Piamonte retirase sus tropas de los Estados Pontificios, abandonando de lo contrario Pio IX á Roma.

A ser cierta esta noticia, no hay duda que el Papa ha tratado de probar definitivamente si los ofrecimientos de Napoleon, tanto de proteccion á su persona como á sus Estados, eran verdaderos. ¿Cumplirá Napoleon su palabra de proteger á Pio IX? Lo dudamos; ó mas claro, no lo creemos. Las fuerzas francesas que guarnecen la ciudad Santa y las que nuevamente se envian por el Emperador para reforzarlas, ¿tomarán la iniciativa y se opondrán á los adelantos del ejército invasor? No lo creemos.

Los soldados de Napoleon hoy están, á nuestro modo de ver, destinados por su señor para servir de esbirros y de carceleros al Pontífice romano, imitando en un todo á los de Napoleon I con Pio VII.

¿Qué intenta Napoleon con encerrar tropas y mas tropas en los cuarteles de Roma? No la defensa del Papa, pues no es en la ciudad en donde se han de medir las armas: el campo está abierto; Lamoriciere es sitiado; y si hemos de creer las últimas noticias, rendido. ¿Por qué el ejército de Napoleon no ha ayudado y protegido al caudillo de la Iglesia? ¿Por qué lo abandona á su suerte y á su esperada ruina, en atencion á la diferencia notable del número de sus voluntarios con los del ejército sitiador? ¿Trata Napoleon de salvar el poder temporal del Papa? ¿Trata de cumplir su palabra, solemnemente proferida, viendo imposible la destruccion del ejército de la Iglesia? De qué sirve ese ejército que, como mujeres, encierra en Roma?

No hay que dudarlo: antes lo hemos dicho. está destinado á escoltar á Pio IX, sirviéndole, no de guardia de honor, sino de seguridad de su persona. Triste es la posicion actual del Pontífice; mas tras las tribulaciones vendrá su dia glorioso. No así la revolucion, la cual tras sus victorias ella misma se despedazará, siendo verdugo y víctima al propio tiempo.

Pio IX dejará á Roma primero que continuar en poder de los franceses, si antes estos no lo detienen. ¡Quién digera á ese pueblo frances, tan católico que en el reinado de los dos Emperadores habia de poner sus manos en la sagrada persona del Vicario de Jesucristo!

¡Lo que pueden las ideas llamadas liberales, y lo que varian á los hombres! La Francia cristianísima, obedeciendo á Napoleon, envia sus hijos, no á defender al Padre Santo, sino á prenderle y á ayudar á la revolucion, á la revolucion italiana, que asesina á los sacerdotes, que destruye los altares, que no conoce el derecho de gentes, que se arma contra el Padre Santo, que pelea contra él mismo, que trata de apoderarse de Roma... ¡Avergüenza tanta iniquidad, tal ambicion y tal locura! La Francia católica gime en silencio, como lloran todos los pueblos católicos de Europa, las desventuras del Sumo Pontífice: los pueblos, que no son la revolucion ni los gobernantes, desean una directa, decidida, pronta intervencion en los Estados de la Iglesia; desean derramar su sangre en defensa de su buen Padre; desean ahuyentar con sus armas de los Estados Pontificios y de Italia y del mundo católico á esa turba destructora, racionalista, enemiga de todo lo existente y sacrílega. Esto desea el mundo católico, sujeto por sus gobernantes, que, invocando el principio de no intervencion, dejan que la revolucion crezca y hiera hasta en el corazon del catolicismo.

Antiguo es el principio de no intervencion; mas hasta el presente en todos tiempos se ha despreciado y no guardado por sus mismos inventores: nunca ha faltado un pretesto para ello: solo la Italia debia ser tan infortunada, que, careciendo de motivos justos y altamente legales que clamarán por su defensa, las naciones poderosas no los encontrarán, dejándola entregada á su suerte.

¡Desgraciada Italia, y si es en un todo vencida, desgraciada Europa!

Cuando de los hombres no se puede esperar remedio á los males, es preciso volver los ojos al cielo.

F. A.

EL GENERAL NARVAEZ.

A continuacion insertamos el comunicado que el Sr. Canseco, secretario del duque de Valencia, ha remitido á *La Correspondencia*:

«Señores redactores de *La Correspondencia de España*:

Muy señores mios: No me propongo averiguar los medios ni el conducto por los cuales Vds. saben que estoy autorizado por el Excmo. señor duque de Valencia para hacer una manifestacion, como indican Vds. en su número de anoche, declarando en nombre de S. E. *que sus doctrinas su monarquismo y su amor á la Reina no han sufrido cambio ni alteracion de ninguna especie. y que él es completamente ageno á lo que hace El Horizonte.* Creo que, tratándose del general Narvaez, nunca es necesario hacer protestacion de la fijeza de sus principios é ideas, porque todo el mundo sabe, cuando le juzga de buena fe, que no tiene costumbre de variarlos. Pero se me ocurre que no les será fácil á Vds. conciliar lo que dicen en el suelto á que me refiero, con lo que aseguraron en su número del viernes 28 de setiembre último, y de lo que voy á ocuparme inmediatamente.

Hace ya bastantes dias que, con motivo de las cuestiones suscitadas con *El Horizonte*, los periódicos que defienden al ministerio actual, unos mas y otros menos embozadamente, pero todos como si estuvieran movidos por el mismo resorte, se están permitiendo penetrar en las intenciones y en la vida privada del Excmo. señor duque de Valencia, publicando alusiones graves y trascendentales á su persona. Para contener ese torrente de suposiciones completamente gratuitas, no han bastado los antecedentes *jamás desmentidos* del general Narvaez, ni las declaraciones espontáneas y terminantes que á este respeto ha hecho *El Horizonte* en sus números 288 y 293, correspondientes á los dias 25 y 30 del finado mes de setiembre. Ultimamente, *La Correspondencia* (y es el punto á que me referia antes) en su número del viernes 28, estampa el suelto siguiente, en cuya calificacion no quiero entrar, porque probablemente la harán todas las personas sensatas y de buena fe:

«Es cierto que el duque de Valencia *ha* »*accedido* á venir á España, y que se esta»blecerá en Loja para *dirigir desde allí la* »*campaña de la oposicion moderado-REVOLU*»*CIONARIA.*»

Sin riesgo de equivocarme, aseguro, señores redactores, que no tienen ustedes ni el mas leve fundamento racional para haber hecho semejante aseveracion, que envuelve, á mi modo de ver, por lo menos, *una ofensa injuriosa* contra una persona respetable; ofensa tanto mas incalificable, cuanto que se infiere á un *ausente* por los que tienen costumbre de ver que suele dejarse impunes á los detractores declarados del señor duque de Valencia.

Por lo de pronto, y reservándome las demas acciones que puedan convenir al derecho del señor general Narvaez, yo, competentemente autorizado al efecto, declaro: que es *falso, de toda falsedad*, cuanto Vds. aseguran como *cierto* en el párrafo preinserto.

El general Narvaez, desde que dimitió la presidencia del Consejo de ministros y se ausentó con real licencia al estranjero, ha vivido y vive retirado y retraido absolutamente de toda gestion política: no se ha mezclado ni se mezcla, no ha intervenido ni interviene en la redaccion ni en la marcha política de periódico alguno, ni mucho menos inspira ninguna de sus publicaciones. Hombre de órden y de gobierno, amante, como el que mas, de su patria y del esplendor del trono secular de San Fernando, lamentará sin duda amargamente el estravío creciente de las fracciones políticas en que por desgracia se hallan divididos los españoles; pero por el mismo retraimiento absoluto en que vive, no se mezcla en ninguna de sus deplorables contiendas. Tolerando las opiniones ajenas, desea en cambio y tiene derecho á esperar que se tolere tambien su retraimiento, su vida completamente privada, y sobre todo, que no se le atribuyan gratuitamente ni se le haga responsable de ideas ni de actos que no son suyos. Nada, como no sea una disposicion oficial, hará salir al general Narvaez de su aislamiento ni de la manera de vivir que ha creido oportuno adoptar, en uso de la parte alicuota de libertad que debe corresponderle en esta época notable (como Vds. aseguran en el mismo número á que me refiero), por la *gran tolerancia, órden y rectitud* proclamadas por el ministerio. Alejado, como he dicho, de la política, el general Narvaez no acaudilla ni forma parte de oposiciones, y mucho menos de oposiciones *revolucionarias*, contra el gobierno que S. M. la Reina, en su alta sabiduría y usando de sus prerogativas, haya creido conveniente establecer. Si algun dia cree de su deber salir del completo retraimiento en que se halla, el duque de Valencia tiene asiento en la alta Cámara; y, créanme Vds., señores redactores, allí vendrá á esponer modesta, pero paladinamente, sus opiniones. Entretanto, jamás, ni desde Loja, ni desde punto alguno de su residencia, hará el señor duque oposiciones vergonzosas y clandestinas; porque para obrar como hombre político y de Estado, es notorio que no tiene costumbre de hurtar el cuerpo, ni de hacer á la sombra del misterio lo que no puede ejecutar con la cara descubierta.

Por lo demas, seria ridículo que ni por sí mismo ni por mi humilde persona en su nombre, tuviera necesidad el duque de Valencia de protestar nuevamente de sus principios é ideas políticas: eso solo deben hacerlo (y declaro formalmente que á nadie me refiero) aquellos personajes que cambian con frecuencia de partido, y respecto de los cuales jamás puede augurarse lo que harán mañana, en cualquiera cuestion política que se suscite.

Despues de esta sincera, terminante y esplícita manifestacion, paréceme, señores redactores, que *La Correspondencia* y los demas periódicos ministeriales podrian servirse dejar tranquilo al señor duque de Valencia, y no volver á atribuirle ideas, acciones ni propósitos que él no manifieste. Si así no lo hacen Vds., el pais juzgará acerca de la buena fe con que proceden.

Réstame solo rogar á Vds. y á los señores directores de sus colegas, que se sirvan dar publicidad á esta carta, y se lo agradecerá mucho su atento seguro servidor Q. B. S. M.—VICENTE DIEZ CANSECO.

Madrid 1.° de octubre de 1860.»

Despues de leida esta carta, parécenos que no andaremos muy desacertados si decimos que á estas horas debe haber renegado muchas veces el general Narvaez de aquellas palabras suyas dedicadas á proclamar la *dignidad* de los generales de Vicálvaro.

El general Narvaez, segun dice el señor Canseco, vive retirado.

De esto no debe estar descontento su señoría, pues cuando vivió políticamente, hizo todo lo posible para proporcionarse ese retiro, del cual haria muy mal en salir, aun cuando hubiese *un llamamiento oficial*, si habia de ser para gobernar como gobernó antes de discutir la presidencia del Consejo de ministros.

VAYASE LO UNO POR LO OTRO.

Ya saben nuestros lectores que, segun los ministeriales, España no puede prestar auxilio ninguno al Jefe de la Iglesia, ni pensar siquiera en tomar parte activa para oponerse á una revolucion que está destrozando las bases de todo órden social.

Pues bien: ya que el gobierno de la union no envie soldados á Roma, puede en cambio ofrecer al Papa, para que se consuele en sus infortunios, los artículos que la prensa liberal escribe todos los dias, acreditando cómo se puede conciliar con el catolicismo de que blasonan, los indignos ataques que salen de sus plumas impregnadas del odio mas profundo á los derechos sagrados del Sumo Pontífice.

Ayer *La Iberia* se esplica de este modo. Habla primero de Nápoles, y dice:

—«El Rey de Nápoles, saliendo de su corte como un criminal, es la representacion mas genuina de las antiguas ideas y de su desprestigio: Garibaldi, al ser recibido con el aplauso y los vítores de los napolitanos, es la encarnacion de las ideas nuevas, las que representan la libertad y la igualdad política, gérmen de todo progreso, de toda civilizacion; lazo de union que estrecha á las naciones entre sí y las conduce á sus nuevos destinos. La marina de Nápoles, esa misma marina que el príncipe destronado queria regalar al Emperador de Austria, como si fuera de su propiedad particular, se puso al lado del dictador para cooperar al gran triunfo de la unidad. Los absolutistas de todos matices, desde los que hipócritamente proclaman una sombra de libertad hasta los que la maldicen francamente y piden la inquisicion para que sus llamas puedan purgar al mundo de sus defensores, en presencia de la conducta del ejército de mar y tierra, que en su mayor parte abandonó á Francisco II, profieren las frases mas terribles é injuriosas contra este ejército. ¿Pero puede en justicia calificársele de traidor? De ser leal á un Rey que no representa mas que su personalidad y los intereses de una familia, ¿dejaría de ser desleal á la patria, y por consiguiente al pueblo de donde ha salido, y que proclama el principio salvador de la unidad?»—

Toca la vez á Roma, y escribe:

—«La corte de los Cardenales tenia ademas una fe ciega en el general Lamoriciere: creia sin duda que vencedor este de las huestes del islamismo, sabria vencer tambien á los cristianos viejos, que calificaba de esta suerte, sin duda para tener mas derecho al triunfo. Pero el desengaño no tardó en llegar, y el general Lamoriciere, nuevo D. Quijote del poder temporal, sufrió el condigno castigo á sus pretensiones de figurársele bastante fuerte su espada para oponerse al paso de un ejército que pelea por la emancipacion de sus hermanos.»—

¿No es verdad que seria el colmo de las injusticias acusar al gobierno de la union liberal porque no demuestra con actos su manera de sentir en los sucesos de Italia?

Soldados no van porque no pueden ir; pero los correos podrán llevar esos artículos en los que se presenta al Rey de Nápoles primo hermano de la Reina Isabel, *huyendo* de su reino *como un criminal*, y se aplaude en una nacion católica que el general Lamoriciere, *nuevo* D. Quijote del poder temporal, sea vencido por los soldados del Rey escomulgado.

Y váyase lo uno por lo otro.

La union liberal no puede hacer ni menos ni mas.

COSAS DE LA DISCUSION.

Teníamos en nuestras manos la chistosa *Discusion* esta mañana, despues de haber saboreado el chocolate y dejando para otra ocasion sus poéticos artículos, fuimos á fijar nuestra vista en la plana de anuncios, y entre ellos al de los espectáculos. *Teatro de Oriente*, es lo primero que con letras gordas saltó á nuestros ojos.—¿Qué diablos dice *La Discusion*? nos preguntamos á sí propios; ¿dónde está ese teatro? Calle, ¿si será algun teatruelo de candil improvisado, y en donde se pongan en escena las hazañas de Jaime el Barbudo, Garibaldi ó Víctor Manuel? Mas no; el mismo anuncio añadia: *Las Vísperas sicilianas*, ópera en cinco actos. Al leer esto comprendimos ya de qué se trataba, y no pudimos menos de soltar la risa al pensar en los escrúpulos de la mogigata *Discusion*. Teatro de Oriente... zape con los autónomos... si, sí, ya irian á decir *Real*. Pero el mal está que su anuncio va á dejar á millares de sus suscritores sin saber en donde se canta la ópera. Quisiéramos, por curiosidad, saber quién ha sido el padrino de pila que así le ha bautizado al presente: ¿habrá sido alguno de los redactores que viven en la plaza del *Rey*? Vaya V. á ver lo que son las cosas: en la plaza del Rey, no es chanza, si señor, allí viven algunos de los apóstoles de la autonomia. ¿Qué pecado les habrá llevado á vivir en aquel sitio? ¿Cómo se lo arreglarán los pobrecitos al recibir el correo y leer: D. T. de T. plaza del *Rey*? Como no pongan el pulgar sobre el nombre del *Rey*... dará gusto ver lo encendida que se les pone la cara. Pues no digo su sufrimiento al pegar los sellitos en las cartas enviadas al correo, y mas cuando arreglen á sus criadas la cuenta de la compra, y estas repitan una y otra vez, un real, dos reales, tres reales... compasion os tenemos, hermanos cofrades: si así seguís, creemos que llegará dia que habreis de inventar un nuevo Diccionario para entenderos, sin que los demas comprendamos una palabra de vuestro vocabulario.

VIAJE REAL.

Barcelona 4 de octubre, á las diez y treinta minutos de la noche.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su augusta real familia continuan sin novedad en su importante salud.

En celebridad de los dias de S. M. el Rey ha habido hoy gran parada, á la cual han asistido todos los cuerpos de la guarnicion. Al besamanos que ha tenido lugar despues, han concurrido, ademas de las autoridades y corporaciones, un gran número de señoras.

Por la tarde han inaugurado SS. MM., en medio de una concurrencia numerosísima, las obras del ensanche de la ciudad y las del puerto, siendo indescriptible la magnificencia con que se ha verificado esta última ceremonia, en la cual no han faltado ni músicas, ni iluminaciones, ni fuegos artificiales. Barcelona ha querido, multiplicando sus muestras de entusiasta adhesion, despedir dignamente á SS. MM, que, por ahora, solo permanecerán esta noche en la antigua ciudad de los condes.»

PARA EL DIA.

Mientras la prensa revolucionaria manifiesta todas sus simpatías por la causa de los escomulgados, *El Dia*, periódico que es ministerial, y que pasa por ser el órgano del ministro de la Gobernacion, el Sr. D. José Posada Herrera, hijo de una provincia tan católica como lo es la de Asturias, escribe un artículo tremebundo contra la prensa que él llama *neo-católica*, y que es la única que se consagra á la defensa del catolicismo.

Daremos para muestra un párrafo de los mas selectos que contiene el artículo de *El Dia*:

—«Acatarán al trono, al Rey y al Papa mientras el Papa, el Rey y el trono les sirvan de instrumento y obedezcan dóciles las intimaciones de la secta: de lo contrario no hay potestad que no socaben, ni autoridad que no desconozcan, ni respeto humano ni divino que no huellen y vilipendien.»—

Escribir una sola letra para contestar á *El Dia*, seria dar á sus ataques una honra que no merecen.

Nuestro colega sabe demasiado que no es en nuestras filas donde se hallan los que tienen acreditado que para ellos los principios son y han sido siempre objeto de mercancía.

Por lo demas, si á *El Dia* le molesta la prensa *neo-católica*, puede aconsejar á su patrono que la suprima.

Esto, por un lado, seria muy liberal, y por otro, proporcionaria la ventaja de que no hubiera quién hiciese saber al pais cómo escriben y cómo piensan periódicos que, siendo ministeriales de un gobierno que aconseja á una Reina católica, tienen abiertas sus columnas para que en ellas, á la par que en las de la prensa revolucionaria, vean la luz las Memorias del pirata Garibaldi, escritas por el mercader de novelas Alejandro Dumas.

Haremos una recomendacion á *El Dia* y es, que cuando pretenda retratar á los demas, no lo haga de manera que las gentes digan, como pudieran decirlo en la ocasion presente, que se ha retratado á sí propio.

Y LA GACETA CALLADA.

La *Revue des deux mondes* en su último número, ocupándose de la situacion del Sumo Pontífice:

«Se habia dicho que España estaba vivamente afectada con la situacion de la Santa Sede, y habia tenido la idea de ofrecer sus soldados para la defensa del Padre Santo. Se pretendia que España habia desistido de este proyecto á instancias de Francia. Creemos que hay un error en cuanto al objeto que se ha atribuido á las gestiones de España. España ha pedido la reunion de las potencias católicas en conferencia, para ocuparse en los asuntos de Roma y en los medios de conservar la soberania pontificia. Suponemos que el pensamiento del gobierno frances no se ha mostrado contrario á las intenciones que animan á España. Lo único cierto es que en la proposicion de España habia una grave omision: parecia olvidarse en ella que el último título diplomático de la soberania romana no emana únicamente de las potencias católicas, pues el acta de Viena está firmada por cuatro potencias protestantes ó separadas de Roma, y estas potencias no son las que menos eficazmente han contribuido á la constitucion de los Estados de la Iglesia.»

De todas estas cosas de que nos habla un periódico frances, ¿no sabian nada nuestros ministeriales? ¿Es decoroso que los españoles tengan que saber por periódicos estranjeros lo que el gobierno hace en cuestiones tan importantes como la á que se refiere la *Revista de dos mundos*?

¿Dónde está esa peticion que se dice hecha por el gobierno español, solicitando la reunion de las potencias católicas?

¿Por qué no se ha publicado la proposicion que se supone, y nosotros nos complacemos en creer que se ha pasado al gabinete frances?

Nosotros, mas interesados que los ministeriales en el crédito del gobierno, desearíamos que, por bien suyo, las anteriores preguntas fuesen convenientemente contestadas.

Despues de todo, es muy poco honroso que los franceses sepan antes que los españoles lo que el gobierno determina para tomar la actitud que corresponde á un pueblo católico en las tribulaciones que afligen al Jefe supremo de la Iglesia.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Hé aquí testual el decreto desamortizador de Garibaldi:

«ITALIA Y VÍTOR MANUEL.

El dictador de la Italia meridional *decreta*:

Artículo 1.° Todos los bienes y rentas eclesiásticas, pertenecientes á los Arzobispos y Obispos, son declarados bienes nacionales.

Art. 2.° Cada Arzobispo y Obispo recibirá del Tesoro una cantidad que no podrá esceder de 2,000 ducados al año. Con el sobrante de dichas rentas se atenderá al decoroso sostenimiento del clero parroquial.

Los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda quedarán encargados de la ejecucion del presente decreto.

Nápoles 21 de setiembre de 1860.—El dictador, J. Garibaldi.—El secretario general-coronel, A. Bertani.»

¡SI SE CONVIRTIERAN!

El Clamor Público y despues *La Discusion*, han dado al público esta noticia:

—«Un devoto ha pronunciado en un oratorio de la corte un discurso hablando de la absolucion que el Papa ha dado á todos los que pelean á las órdenes de Lamoriciere. Con este motivo escitó el celo de los creyentes para que se alisten en las banderas del Papa, y vayan con ánimo resuelto á pelear por el absolutismo y contra Italia.»

Mucho celebraríamos que continuasen yendo á la Iglesia los redactores de *El Clamor* y *La Discusion*.

¡Se han visto tantos ejemplos de conversiones inesperadas!

¿MAS MOROS?

Vuelve á hablarse de la venida de Muley-Abbas á esta corte, segun dice un periódico. El Sr. Azancot, intérprete que fue de la embajada marroquí, parece que ha detenido su regreso á España para acompañar al príncipe africano en su próxima visita.

Anuncia un periódico que el campamento de Torrejon se levantará el 15 del corriente, víspera de la llegada de SS. MM. á Madrid. Las tropas, dice *La Correspondencia*, regresarán en el dia indicado para formar en la carrera que siga la comitiva real desde la puerta de Alcalá á Palacio.

Segun *El Clamor*, no trae á España ninguna mision especial el secretario de Cabrera, ni ha hecho ningun género de gestiones para congraciar á este con el gobierno. Dicho secretario parece que se proponia pasar á su pais nativo, Asturias, á ver á su familia y poner en órden sus negocios particulares.

El dia 13 del actual, segun nuestras noticias, saldrán de Zaragoza SS. MM., regresando el dia 14 á Madrid.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 5.

Contiene los siguientes reales decretos:

Nombrando á D. José Lemery é Ibarrola primer ayudante jefe del cuarto del Rey, capitan general de Filipinas.

Concediendo su jubilacion al regente de la audiencia de la Coruña, D. Pedro Pablo Gomez, y nombrando para la vacante á D. Fulgencio Barrera.

Mandando se proceda á nueva eleccion de diputado á Córtes en el distrito de Valladolid, por renuncia de D. Miguel Zorrilla.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 3.—Ayer se abrieron las cámaras: en la de diputados se presentó el proyecto de ley siguiente: «Artículo único. El gobierno del Rey queda autorizado á aceptar y establecer por reales decretos la anexion al Estado de las provincias de la Italia central y meridional, en las cuales se manifieste libremente por el sufragio universal directo la voluntad de los pueblos de formar parte íntegra de nuestra monarquía constitucional.» La lectura fue saludada con aplausos de la Cámara que aplazó sus sesiones al jueves.

Bertani ha llegado á Génova y se le espera aquí.

El almirante Persano, á quien se ha rendido el general Lamoriciere, ha ofrecido al general su propio camarin á bordo. Lamoriciere ha manifestado agradecimiento á tal cortesía. Desde este buque pasará Lamoriciere á bordo del *Conde de Cavour*, que le conducirá directamente á Génova.

Marsella 3.—A consecuencia de continuas reclamaciones del ayuntamiento de Nápoles, se ha modificado el ministerio en sentido de órden.

Por un decreto se han concedido recompensas nacionales á la madre y hermanas de Egesilao Milano, autor del atentado contra la vida del Rey Fernando.

En un manifiesto publicado por Mazzini, se leen estas palabras: «Nada de Rey de Italia antes de que Italia se constituya en Roma.»

Paris 3.—En Viena se habla del nombramiento del archiduque Alberto para el mando del ejército austriaco en Italia.

En consejo de guerra, presidido por Garibaldi, se ha decidido á continuar el bombardeo de Cápua en cuanto reciba refuerzos de artillería. Las tropas reales parecen resueltas á defender á todo trance sus posiciones, que son muy ventajosas.

Cuerpos de tropas francesas y otomanas han salido para las montañas de Siria, con objeto de apoderarse de los promovedores de los asesinatos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Bruno, fundador.

Cuarenta Horas para mañana 6.—En San Andrés (plazuela del mismo nombre), donde habrá Misa mayor á las diez con sermon que predicará el señor cura ecónomo, y por la tarde procesion de reserva.

En Santo Tomás da principio la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando por la mañana D. Ciriaco Cruz, y por la tarde D. Cástor Compañía.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

La Misa y oficio divino son de San Bruno, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Atocha ó la de Covadonga en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La instruccion pública en la isla Cuba se va desarrollando de dia en dia. En 1858 habia 152 escuelas de primera enseñanza, y en 1859 se elevaba este número á 319, habiendo habido un aumento de 167. En 1858 estaban 93 destinadas á varones y 59 á hembras; y en 1859 habia 163 públicas y 48 privadas de varones, y 74 de las primeras y 34 de las segundas de hembras. Existen ademas una universidad literaria en la Habana, donde se enseña filosofía, jurisprudencia, medicina, cirujía y farmacia, un colegio de la Compañía de Jesus, dedicado á la instruccion primaria y secundaria, hasta el grado de bachiller, dos escuelas preparatorias, y las especiales siguientes: de maquinaria, de náutica, de comercio, de dibujo lineal, de agrimensura y maestros de obras, y por último, una normal. Tales son los datos que hallamos en los *Anuarios* de 1858 y 1859 á 1860.

—Por el señor subdelegado castrense del departamento del Ferrol, se convoca á concurso para la provision de ocho capellanías de segunda clase de la armada. Los señores sacerdotes que deseen tomar parte en él, presentarán sus solicitudes en dicha ciudad durante el término de veinte dias, contados desde el 21 de setiembre.

Estas irán acompañadas de la partida de bautismo, testimoniales de su Rdo. Prelado, certifica dos de estudios y demas documentos de mérito.

Igual llamamiento se hace por la subdelegacion castrense del departamento de Cartagena, con la diferencia de ser treinta los dias hábiles para presentar las solicitudes documentadas, y que aquellos se contarán desde el 22 de setiembre.

Dichas plazas están dotadas con 500 reales mensuales y demas obvenciones del ministerio parroquial.

—S. M. ha dispuesto se llame á concurso estraordinario de oposicion para cubrir doce plazas de cadetes en el cuerpo de infantería, siendo los exámenes en el colegio naval militar á 31 de diciembre próximo, y sujetándose para ellos en todo á lo prescrito por reglamento de 6 de mayo de 1857 y 8 de diciembre de 1858.

—Ya están en esplotacion diez y siete kilómetros mas del ferro carril de Santander; es decir, el trayecto comprendido entre los Corrales y Bárcena.

—El señor marques del Duero sigue notablemente mejorado de su grave dolencia. Ayer llegaron á esta corte su señora é hija.

—Desde hoy queda abierta para el trasporte de viajeros y mercancías la seccion de Guadalajara á Jadraque, que mide una distancia de 46 kilómetros.

—Tenemos entendido que estos últimos dias se ha ensayado un nuevo método de estafa, del cual han sido víctimas algunos incautos. Parece que sabiendo los autores del plan, que la Junta de la Deuda habia acordado el abono en Deuda amortizable de segunda clase, con arreglo á la legislacion vigente, de los créditos procedentes de atrasos de la época de 1820 á 1823, correspondientes á empleados que fueron de las dependencias centrales de la administracion, averiguaron la residencia de algunos de los interesados ó sus causahabientes, y haciéndoles creer que ofrecia graves dificultades el reconocimiento y liquidacion de estos créditos, y que tal vez seria necesaria la concurrencia de las Cortes, les propusieron comprarlos al 8 por 100.

Los que cayeron en el lazo, les cedieron sus derechos, pero al ver anunciada en la *Gaceta* número 278 de 29 del pasado setiembre, y el *Diario de Avisos* del dia 28 del mismo, que se hallaban corrientes sus liquidaciones y prontos á emitirse los documentos de la Deuda que corresponde dar en pago, han conocido el engaño y el inmenso perjuicio que sufren, puesto que hoy se cotiza la Deuda amortizable de segunda clase á 22 por 100.

Para que los acreedores del Estado no sean de nuevo sorprendidos por esta clase de especulado res de mala ley, creemos hacerles un señalado servicio, poniendo en su conocimiento este hecho en el concepto, que segun los informes que hemos adquirido, los jefes de las oficinas de la Deuda, están siempre dispuestos á dar á los interesados las noticias que deseen acerca del estado de sus liquidaciones y clase de papel en que corresponda abonarles sus créditos, no debiendo fiarse de los que aparentando celo por los intereses del prógimo, solo tratan de acrecentar los propios, siquiera tengan que apelar para conseguirlo á la mentira y á la estafa.

— Parece que uno de los motivos mas poderosos que han asistido al gobierno frances para aumentar el ejército de ocupacion en Italia hasta 25,000 hombres, que será el que cuente con el refuerzo que va á recibir, ha sido la enérgica oposicion que el mariscal duque de Malakoff hizo en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Emperador á la política del Piamonte, en lo concerniente á la invasion de los Estados pontificios: el vencedor de Sebastopol se espresó, segun indica un corresponsal, con vehemencia y dureza contra el gobierno sardo, y propuso que se le cortasen los vuelos por lo que respecta á la usurpacion que hace de los dominios de la Iglesia.

—Ayer falleció en esta corte el teniente general D. Ramon de la Rocha, y mañana á las once de la mañana, se celebrará su funeral en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

—Ayer salió de Madrid el general Zabala para revistar los arsenales de Cartagena y la Carraca.

— Es escusado, señor doctor, le dijo: no hay nada que pueda aliviarme, y ya he dispuesto en consecuencia todas mis cosas.

La entrevista de Gustavo con sus padres fue dolorosa, desgarradora, porque Castelnau, al ver á su hijo espirante, prescindió de su severidad para no ser mas que cariñosísimo padre; le abrazó y le bendijo.

— En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52 1|2.—La cebada añeja de 24 25 1|2 reales.—La algarroba á 32.—Aceite, de 74 á 76 —Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE. BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	47-95 c. y 48		CONSOLIDADO. 48-30 f. c. v.
Inscrip. de idem			DIFERIDO. 40-30 y 25 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif.	39-95 y 40 10		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera		27-30 d.	
Id. de segunda		22 d.	
Id. del personal		16	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95 p.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-50 p.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.	93		
Id. 1 julio de 1856, de á 2,000 rs.		93	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		93	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		107-75 p.	

Acciones del Banco de España. 199

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, a 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 29	46 7|8		38 9|16	
Amsterdam 28	46 7|16		32 15|16	
Francfort 28	46 1|4		35 1|2	
Lóndres 28	47 1|4		29 1|2	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 29	46 7|8	47 3|4	39 1|4	22 3|8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-20
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c
Idem 4 1|2 por 100, 95 75
Consolidados ingleses 93 3 8 á 1|2
Idem 93 1|4

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. F. O. uno. . . . . Serranillos.
A D. G. M. uno. . . . . Fuentesaúco.
A D. F S. J. dos. . . . . Enguera.
A D. A. G. G. uno. . . . Valdemoro.
A D. L M. G. uno. . . . . Almoroz.
A D. J. S. y M. uno. . . . Concentaina.
A D. B. T. cuatro. . . . Zamora.
A D. J. A. uno. . . . . Cartama.
A D. I. F. uno. . . . . Albancher.

OBRAS DIFERENTES.

A D. R. de la M.—4 Amigos del Pueblo.—Castañeda.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F L. M.—Fuenlabrada de los Montes.—Se recibieron los 44 rs. abonándole hasta 31 de diciembre.

A D. F. L.—Toro.—Se recibió su carta del 25 de setiembre. Se le abonó la suscricion, y se le remitió el Modo de celebrar la Santa Misa.

A D. M. J.—Villaeid.—Se recibieron los 33 rs. y se le remitió el Modo de celebrar la Santa Misa, que costó 9 reales. Se compró el retrato de Su Santidad 24 rs. V dirá cómo se le ha de mandar, pues por el correo costa á 4 rs. mas.

A D. J. D.—Cartalla.—Se le envió el dia 21 el Diccionario. Queda hecha la variacion de la suscricion, y se recibió su carta.

A D. B. H.—Zamora.—Las dos medallas son 44 rs. Que tenga la bondad de enviar 8 rs. que le faltan, pues los 80 reales que envia, 44 son para las dos suscriciones de tres meses, sobrándole 36.

A D. J. S.—Murla.—Está bien bien hecha la entrega á D. J. B. B. del ejemplar de la Iglesia católica.

A D. L. F.—Villauna.—Se recibieron los 16 rs.

A D. A. D.—Cenia.—Se recibieron las segundas duplicadas, de 70 rs.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, SÁBADO 6 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1628.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE

Hemos entregado en el dia de ayer al Sr. Nuncio de Su Santidad la cantidad de 8.000 rs. por las suscriciones recogidas en las oficinas de LA REGENERACION para el Soberano Pontífice en el mes de setiembre.

LA REGENERACION lleva ya recaudados y entregados con este objeto 93,861 rs.

Por F. Ll., presbítero secular del obispado de Nueva Cáceres, en las islas Filipinas	2134 rs.
D. Joaquin Perez	50
D. Francisco Aliaga	25
Un católico apostólico romano	36
D. Vicente Rodrigo	43
D. Antonio Velez, de Boltanos	38

Un católico apostólico romano	10

Colectacion de limosnas para el Santo Padre, hecha por el párroco de Añover de Tajo.

	Rs.	cént.
Doña Manuela Diaz, viuda	57	
D. Justo Carmena, presbítero	100	
Doña María Andrea Sanchez	19	
D. Lázaro Carmena	19	
D. Fermin Diaz	19	
D. Agustin Carmena	19	
D. Cayetano Jimenez, párroco	110	
D. José Santiago Carmena	2	
D. Angel Carmena	2	
D. Lope Cuellar	4	
D. Cosme Diaz	2	
D. Manuel Diaz	2	
D. Hilario Estevez	2	
D. Juan Pascual	2	
D. Justo Carmena	10	
D. Gregorio Ramos	4	
Doña Tiburcio Ramos viuda	1	
D. Alejandro del Castillo	1	
D. Aurino Mena	4	
D. Teodoro Pascual	1	18
D. Ventura Sanchez	2	
D. Juan Doblado	1	
D. Roque Carmena	2	
Doña Benita Diaz	1	6
Doña María Gutierrez, viuda	4	
Doña Jorja Mena	4	
Doña Aquilina Gomez	1	
Doña Juana Garcia	1	
D. Felipe Rodriguez	4	
D. Niceto Diaz	2	
D. Demetrio Rodriguez	1	78
D. Alonso Sanchez	12	
Doña Juliana Herrando	1	
D. Santiago Santos	1	78
Doña Felipa Rodriguez	2	
D. Sinforoso Perez	1	
D. Francisco Martinez	2	
D. Bernardo Villaseca	4	
D. Manuel Espinosa	2	
D. Valentin Diaz	12	
D. Manuel Villaseca	4	
D. Cesáreo Cuellar	4	
D. Santiago Hernandez	4	
D. Sebastian Escribano	4	
D. Félix Diaz	4	
Doña Juliana Batres	4	
D. Santiago Diaz	4	
D. Juan Carmena	4	
D. José Carmena	4	
D. Vicente Parra	3	
D. Mauricio Cuellar	2	
D. Victoriano Garcia	2	
D. Saturnino Doblado	2	
Doña Crisanta de la Peña, viuda	2	
D. Manuel Escribano	1	18
D. Saturnino Diaz	1	12
D. Leon Escribano	1	36
D. José Cuellar	1	
Doña Modesta Suarez	1	
D. Ildefonso Sanchez	10	
D. Manuel Ortega	4	
Doña Juana Carmena, viuda	1	
D. Santiago Juarez	1	
D. Cesáreo Gonzalez	4	
D. José Sanchez	1	18
D. Lorenzo Ortega	4	
D. Crisanto Cordero	4	
D. Juan Garcia	1	88
D. Tomás Carmena	1	18
Doña María Carmena, viuda	4	
D. Ignacio Fernandez	2	
D. Vicente Carmena	2	
D. Ricardo Villaseca	2	12
D. Justo Carmena	2	
D. Remigio Villaseca	2	
D. Pascual Carmena	8	
D. Irene del Castillo	4	
Doña Teresa del Castillo	4	
Doña Juliana Madrid	1	18
Doña Tomasa Pascual		48
Doña Tomasa Carmena		48
D. Paulo Batres		60
D. Juan Manuel Cabello		48
D. Ramon Garcia		48
D. Justo Carmena		48
D. Rafael Villaseca		48
D. Juan Herrando		48
D. Julian Garcia		48
D. Dámaso Moreno		48
D. Saturnino Diaz		60
D. Gervasio Garcia		48
D. Victoriano Gomez		48
D. Tomás Doblado		60
Doña Antonia Carmena		48
D. Felipe Carmena		48
Doña María Franco		48
D. Manuel Vallejo		48
D. Máximo Gomez		60
Doña Ignacia Herrando		48
D. Pedro Gomez		48
D. Manuel Escribano		48
D. Manuel Cirilo Carmena		48
D. Antonio Castillo		48
D. Guillermo Ramirez		48
D. Pablo Rodriguez		48
Doña María Andrea Gomez		48
D. Meliton Doblado		48
D. Pedro Carmena		48
D. Marcelino Gomez		48
D. Casiano Diaz		48
D. Juan Larra		48
D. Manuel Escribano		60
D. Manuel Rodriguez		48
D. Victor Rodriguez		48
D. Valentin Villaseca		48
D. Manuel Carmena		48
D. Hilario Escribano		48
D. Matías Gomez		48
D. Victor Fernandez		48
D. Martin Escribano		48
D. Sinforoso Serrano		94
Doña Quintina Perez		60
D. Pedro Carmena		48
Además 80 rs. y 36 cénts. de cantidades mínimas, recogidas del óbolo de los pobres	80	36
Siete suscriciones á 380 rs	2660	
Suman las limosnas colectadas	655	96
Suscriciones	2660	
Suma total	3315	96

EL PAPA FUERA DE ROMA.

¿Qué consecuencias producirá en Europa la salida del Papa de Roma, caso de efectuarse?

Acontecimiento seria este en la actualidad de tal gravedad, que no contarán los siglos anteriores otro igual. En el estado en que se encuentra al presente Europa en el desbordamiento de las pasiones y en la sed insaciable de conquistas, la salida del Pontífice de Roma seria la señal de comenzar la gran batalla de que está amenazado el mundo.

Comenzando por la Italia, encuéntrase al presente codiciada por Napoleon, Víctor Manuel, Garibaldi y Mazzini.

El primero, caudillo de un ejército formidable, valiente y disciplinado.

El segundo, atrevido y con soldados entusiastas por su Rey, y soñadores del engrandecimiento de su patria.

Garibaldi, hijo de la revolucion, alimentado por lo misma, y jefe de la hez del pueblo que le aclama, acompaña, destruye, acaba, sacia su sed de sangre, aterroriza, y sin idea fija que le guie bulle, y como torrente desbordado se estiende para luego venderse.

Tras de estos aparece Mazzini, que, como lobo hambriento, sigue silencioso á los anteriores, y sin separarse de su idea va recogiendo lo que aquellos desprecian ó dejan tras sí.

Hé ahí reunidos los cuatro poderes que se disputan el dominio de la hermosa Italia. A la salida del Papa de sus Estados, la guerra entre ellos es segura: hoy combaten contra el Papa, mañana si le venciesen pelearian por el botin. El ejército frances, ó habrá de evacuar á Roma, ó habrá de sostener sus posiciones contra el furor del Piamonte, no abandonado en esta ocasion por la Inglaterra, la cual le dará sus naves, sus hijos y sus riquezas. Inglaterra no tituveará en hacer este sacrificio por el Piamonte, en cambio de evitar el engrandecimiento de su rival la Francia.

Francia, pues, veráse al frente del Piamonte é Inglaterra, mientras que Garibaldi y Mazzini, entendiéndose y obrando de consuno, se presentarán en tercería á abogar por su derecho.

Esto auguramos por depronto ser el resultado de la salida de Pio IX de Roma, la inmediata victoria será del mas fuerte, la mediata de la justicia, de la verdad, de la Iglesia triunfante.

Ahora bien: fuera de la Italia se ventilaria una cuestion difícil de resolver. Esta seria el punto que hubiera de dar hospitalidad al romano Pontífice.

Seguramente que no habrá nacion católica que no ambicionara tal honor, mas ¿veria por ejemplo, el Austria, la Baviera, Francia, Portugal y la misma protestante Inglaterra con paciencia, que Pio IX se dirigiera á España? Y vice versa, ¿consentiria España que se albergara en otra nacion? La España de hoy liberal, puede que sí, puede que callara y sufriera si así lo estimaba Napoleon ó Palmerston: mas la ida del Papa á cualquiera nacion, originaria seguramente graves disturbios, los cuales acabarian por solventarse con las armas en las manos.

Nunca nos cansaremos de decir y repetiremos hasta la saciedad, que los Estados de la Iglesia son el fiel de la balanza Europea, que el escudo de los monarcas europeos es el Papa, su ejército el que protege á todos los Reyes católicos; estos por deber, por interes propio deben defenderle; la suerte del Pontífice romano, es la suerte de la monarquía de Europa; el triunfo de la revolucion en los Estados de la Iglesia; la continuacion del drama de Nápoles.

PARTES Y NOTICIAS.

Alocucion de Su Santidad.—Los periódicos de Paris, como Napoleon, aun que hubiera podido, *no lo ha estorbado*, segun dice el parte que de aquella capital se ha comunicado el dia 4, publican un documento importantísimo para la cristiandad. Es la alocucion de Su Santidad, pronunciada en el último consistorio, y en la que el Papa, despues de lamentarse de los escandalosos acontecimientos verificados en Italia, levanta su voz poderosa para protestar contra el inícuo principio de la no intervencion, exhortando á los Príncipes europeos para que le presten auxilio si no quieren que quede sin salvaguardia todo derecho legítimo.

¿Qué efecto producirá en el corazon de monarcas egoistas este llamamiento, que tal vez sea el último con el cual quiere Dios probar su fe? No lo sabemos; pero desde luego servirá para que el mundo admire la fortaleza del sacerdote que, despreciando todo peligro no vacila en presentarse como el pontificado se ha presentado siempre que ha sido preciso contestar á la barbarie en nombre de la justicia, fundamento indestructible de la civilizacion en los pueblos.

El Constitucional, órgano de la política napoleónica, se atreve á manifestar que le ha causado estrañeza el silencio guardado por el Padre Santo sobre la proteccion *que la Francia concede al patrimonio* de San Pedro; pero se consuela con que la resolucion que supone tomada por el Papa, de no abandonar á Roma, destruirá el mal efecto de aquel silencio.

Mucha es la doblez que caracteriza al Emperador de Francia.

Nosotros, sin embargo, no podemos creer que Napoleon piense de buena fe, que todavia puede seguir engañando á la Europa católica, la cual, por desgracia, considera con motivos sobrados que la *proteccion* que el ejército frances dispensa al Papa, es mas deplorable aunque las brutales agresiones de que está siendo objeto por parte del Rey escomulgado.

Hoy la hipocresía sirve tan solo para producir mayor irritacion en el mundo católico contra los enemigos de la Iglesia.

Triunfos de Garibaldi.—Un telegrama de Génova nos dice que las tropas reales napolitanas han sido derrotadas en toda la línea del Volturno entre Cápua y Gaeta, siendo perseguidas por los garibaldinos.

Nuestros lectores saben el crédito que puede darse á los partes que vienen por conductos como el en que se ha redactado ese de Génova, y que ciertamente no podia esperarse despues de conocer las noticias que el correo ha traido sobre los terribles escarmientos dados á los piratas por el ejército del Rey de Nápoles y el pueblo de Cajazzi.

Y para que el contraste sea mayor y resalte mas á primera vista toda la falsedad que debe tener ese despacho, la *Patrie* del 3, á última hora, dice que el ejército real recibia todos los dias refuerzos, y que la Tierra de Labor, una de las mas importantes del Estado, á escepcion de los puntos ocupados por los garibaldinos, se habia declarado por el Rey.

Todo, pues, indica que el telégrafo continúa mintiendo escandalosamente, sin que á pesar de nuestras escitaciones el gobierno, por medio de los partes que sus agentes debian trasmitirle, procure destruir el efecto que con sus mentiras se proponen alcanzar los autores de los partes revolucionarios.

¿Dónde se han dado las batallas de las cuales haya resultado ese triunfo completo obtenido por los garibaldinos? ¿Por qué no se cita, al menos, el punto en que se ha peleado? No diciéndose una palabra sobre muertos, heridos ó prisioneros, ¿ha de creerse que el *triunfo completo* se ha alcanzado sin que hubiera ocurrido nada de lo que forzosamente ocurre en las batallas? Y el parte de Garibaldi ¿dónde está fechado? ¿Y por dónde huian y quién perseguia á los realistas?

Nuestros lectores observarán que pueden multiplicarse por el número de letras de que consta el parte, el de las preguntas que arguyen contra su veracidad.

En *Las Novedades*, que tiene un servicio telegráfico que dicen que antes de llegar á la redaccion de nuestro colega pasa por la embajada de Turin en esta corte, hallamos publicado el mismo parte de Génova; pero con las variantes que van á ver nuestros lectores:

«GENOVA *(sin fecha)*.

CUARTEL GENERAL DE GARIBALDI.

1.° de octubre.

Victoria completa.—Los realistas son perseguidos.»

Y luego el puro publica este otro que dice haber recibido á las doce de la noche:

Paris 5.—Nápoles 2.—Los realistas han sido rechazados de Caserna, y están cercados. Hemos hecho DOS MIL prisioneros.

De este último despacho ni *La Correspondencia* ha tenido noticia, y nosotros, despues de leerlo, observamos que la *victoria completa* queda reducida á haber sido rechazado el ejército del Rey de Caserna, y que *está cercado*, operacion que, sin duda por nuestra incompetencia en materia militar, no podemos comprender.

El parte de *Las Novedades* ya habla de prisioneros; pero sobre esto como sobre todo lo demas que nos cuenta, se nos permitirá que hasta nuevas noticias sigamos dudando.

Ancona.—El parte de Paris del 4 dice que los diarios publican el testo de la capitulacion de aquella plaza. Aguardaremos á conocerla para juzgarla. Pero para lo que no se necesitan detalles, es para manifestar, como lo hizo ya uno de nuestros colegas estranjeros, que en Ancona los vencidos han sido los vencedores. La historia ha escrito ya con letras de oro e

nombre de los valientes que han peleado hasta el último momento por la causa mas noble que puede haber en el mundo. El derecho ha cedido ante la fuerza, pero no sin que antes se haya derramado la sangre de los mártires, que ahora, como siempre, será fecunda para conquistar la libertad de la Iglesia de Jesucristo.

¡Honor, pues, á los valientes, y que todos los dias suban al cielo nuestras plegarias, á fin de alcanzar la envidiable suerte de los soldados que han peleado en Ancona!

Una carta de Roma dice que los soldados que defendieron el honor y la justicia ascendian á 9.000 con 14 cañones, al paso que sus enemigos llegaban á 45.000 con 90 cañones rayados, y ademas los aventureros de todas clases que, con el nombre de voluntarios, acompañaron al ejército del Rey escomulgado.

En la misma carta encontramos una interesante relacion sobre la gloriosa muerte del bravo general Pimodan.

Practicando un reconocimiento en la mañana del 18 se vió sorprendido por varias emboscadas piamontesas, con las cuales peleó heróicamente á pesar de hallarse secundadas por el horrible fuego que contra él hacian 16 cañones. En el primer choque Pimodan recibió una bala que le hirió en la cara:—«No es nada, gritó, hijos mios; adelante,» y los soldados le siguieron.

Otra bala le atraviesa el brazo derecho. Pimodan coge la espada con la mano izquierda y vuelve á gritar:—«Adelante, hijos mios.»—Una tercera bala le hiere el muslo derecho; pero firme sobre su caballo, grita con voz mas vigorosa:—«Dios está con nosotros, hijos mios, adelante!! Pocos momentos despues una bala de cañon le atraviesa por la mitad del cuerpo y cayó...... Dios estaba con él.

El general Pimodan deja dos hijos, un niño de cuatro años, y una niña de dos. Su viuda, que se habia asociado fervorosamente á la causa, porque su marido ha muerto, despues de haber vertido abundantes lágrimas, repuesta algun tanto, mira á su hijo, lo toma en sus brazos, y esclama:—«Tú tambien serás soldado.»

Congreso de Varsovia.—El telégrafo habla tambien de este suceso para decirnos: en primer lugar, que Napoleon no asistirá, y que el objeto de la reunion *será tan solo* procurar los medios de restablecer la paz de Europa.

Por hoy no diremos mas, sino que es una cosa digna de notarse, que cuando va á tratarse de los medios de pacificar á Europa, deje de hallarse presente el Emperador Napoleon. ¿Será que la paz y Napoleon no sean compatibles? De ello debian estar convencidas las potencias del Norte, las cuales quizás tengan que arrepentirse de no haberlo conocido hace ya tiempo.

Garibaldi y Cavour.—Europa continúa preocupándose con la actitud en que se colocan los dos famosos comparsas, así los llama *El Mundo*, que llevan el nombre de Garibaldi y Cavour. *La Armonía* ha insertado varios documentos, de los cuales parece deducirse que Garibaldi y Cavour se odian.

Un periódico estranjero dice, sin embargo, que las bravatas y las disensiones de Garibaldi con Cavour son una farsa para asustar á Europa con las tendencias de la revolucion y justificar las invasiones del Piamonte.

Nada nos sorprenderia que fuese verdad lo que dice ese periódico.

TIEMPO PERDIDO.

No sabemos si habrá vuelto ya del susto, pero lo deseamos, y nos servirá de motivo para poder decir á los ministros: ¡Pobres, que quereis seguir la moda de los baños, escarmentad en cabeza agena!

La cabeza ajena es la cabeza del simpático ministro de la Gobernacion, D. José Posada Herrera; aquel antiguo diputado de Llanes, que al despedirse de sus electores, les decia con lágrimas en los ojos: os lo prometo, nada de destinos, volveré á vuestros brazos, como me veis salir.

Pues señor, es el caso que no sabemos cómo, si en diligencia ó en coche de colleras, se presentó el señor ministro en los baños de....:

Y segun el suscritor que es quien habla, despues de los preliminares indispensables y las indispensables cortesías hechas á S. E., en mal hora se le antojó querer pasar entretenido la hora fastidiosa que precede á la comida.

Y ocurrióle en mal hora tambien pedir un periódico. Y dió la fatalidad que, el único periódico que habia en el pueblo, era LA REGENERACION, que pasó á manos de su escelencia.

El Sr. Posada Herrera, seguimos siempre á nuestro suscritor, asustose, fue á leerla, y no se atrevió: y dirigiéndose á los circunstantes les dijo: «¿Es posible que personas tan ilustradas como ustedes se hayan suscrito á un periódico como este? Les engaña: LA REGENERACION defiende la intervencion española en los Estados Pontificios, caso de que el Papa necesitase auxilios estranjeros: LA REGENERACION cree perjudicial el sistema parlamentario. Vean Vds.: ¡el sistema parlamentario! sin el que ¡oh desgracia! nunca me hubieran Vd. tenido por ministro!

Es, pues, un periódico absurdo; déjenlo ustedes y suscribanse á *El Dia*.

¡Qué periódico aquel! Como que lo inspiro yo.....

Y segun nos dicen, les convenció tanto, que sigue siendo LA REGENERACION el único periódico de que puede echarse mano.

Remedios: O no vaya el señor ministro á baños,

O no trate de leer periódicos en el establecimiento,

O no perore contra LA REGENERACION.

En los dos primeros casos se ahorrará dos disgustos.

Y en el tercero, se ahorrará el tiempo tan precioso á un ministro, influyente por demas en la situacion actual, conservador de todos los grandes intereses de la sociedad española.

LAS OCUPACIONES DE LA PRENSA MINISTERIAL.

En las circunstancias presentes, natural es que busquemos con empeño lo que escribe la prensa ministerial, pues conda nada á la mas completa nulidad la *Gaceta*; ella es el único conducto por donde se puede saber qué es lo que piensa el gobierno en las cuestiones que traen profundamente agitada la Europa.

Nuestros lectores van á ver cómo burlan nuestra esperanza los diarios ministeriales.

Diario Español del 4 de octubre.—*Primer artículo.*—La última evolucion con que la liga acaba de cubrirse de gloria, etc.

Segundo artículo.—*El Leon Español* viene á la escena con grandes pujos de constitucionalismo, etc.

Tercer artículo.—*El Leon Español* hace notar ayer, etc.

Cuarto artículo.— Para que todo sea estraordinario en la metamórfosis de *El Horizonte en Leon Español*, etc.

Y aquí concluye la parte política de *El Diario Español*.

¿Pero y las cuestiones que se están ventilando en Europa?

Está visto; para estos gobiernos de España, la cuestion única que merece su atencion, es la de saber si el ministerio ha de conservarse y averiguar quiénes son los que pueden formar los ministerios futuros que vayan sucediéndose.

UNA DE MUCHAS.

Todos los dias estamos recibiendo cartas como la que á continuacion insertamos. Permita el gobierno y proteja á los voluntarios que desean ir á servir en el ejército del Papa, y verase prontamente el amor secular que España tiene al Padre Santo y á la defensa de su Santa Religion.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MURCIA.

Muy señor mio: Los acontecimientos rápidos que van sucediéndose en este siglo de ignominia y de maldad, han turbado los ánimos de los verdaderos católicos; y, sin embargo, al observar la torpeza de ese Rey escomulgado, que ha osado poner sus manos en el patrimonio del Apostol Santo, haciendo sufrir á la Iglesia dias de luto y turbacion; al observar esto, digo, los que somos verdaderos creyentes, lanzamos un grito de indignacion sobre esos hombres inicuos que profanan los sagrados derechos de la Iglesia.

¡Y qué lástima que este grito no lo pudiéramos dar engrosados en las escasas filas que forman hoy el ejército del Papa! ¡Y qué lástima que nuestro católico gobierno no haya permitido poner bandera abierta en favor del Pontífice! Cuántos y cuántos jóvenes estaríamos alistados en esa bandera tan gloriosa, que tiene por objeto defender los derechos de nuestra Santa Religion. Infinidad de hombres de todas edades y posiciones esperamos ansiosos una resolucion del gobierno para correr presurosos á tomar las armas en favor de Pio IX. Yo, por mi parte, así lo deseo firmemente, y veo que una multitud de personas secundan mi pensamiento, que antes ha sido de otros.......

No dudo, Sr. Director, que tolerando esto el gobierno, se habian de alistar muy buenos cuerpos, y todo á pesar de *La Discusion* con todos sus corifeos, á pesar de cuantos intentan oponerse á la sana doctrina que publica V. en su periódico, porque este es el espíritu que caracteriza á todo español honrado, escepto unos cuantos individuos que, con sus seductoras máximas, quieren halagar á los pueblos, haciéndoles creer que lo blanco es negro.

Acaso dijeran esta clase de hombres que el escritor de esta carta está sin juicio; porque siendo derrotado el ejército del Papa, seria en vano querer formar nuevas huestes, para contrarrestar el espíritu revolucionario; pero á esto contestaria que los que neciamente digan eso, es porque no tienen fe en una palabra eternamente poderosa: dos veces creadora, sacó de la nada al mundo y levantó del sepulcro de la idolatría al gran Lázaro, enterrado dos mil años habia; es porque no conocen que cuanto mayor es la persecucion de la Iglesia, tantos mayores triunfos consigue de sus adversarios, al paso que estos caminan velozmente á un precipicio. La esperiencia nos lo enseña así tambien. Que el gobierno ponga los medios, como puede, para este alistamiento, y veremos crearse, como por encanto, ejércitos de voluntarios que desean medir sus fuerzas con los enemigos del órden, de la justicia y de la Religion.

Queda de V. con toda consideracion su mas atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M.

RAMON ORTUÑO.

RECURSOS VULGARES.

Uno de nuestros apreciables suscritores nos remite la carta que damos á continuacion.

Corroborando lo que revelan los versos de la cancion francesa, diremos que cuando las guerras con el primer Napoleon, los austriacos casi contaban las derrotas por las batallas, y esto no obstante, el Austria dejaba asombrado á Napoleon y á toda Europa, con su perseverancia en organizar nuevos ejércitos; de manera que hablando del Austria, podria decirse, á ejército derrotado ejército reorganizado.

La carta dice así:

Sr. Director de LA REGENERACION.

Mi estimado amigo: Tengo el gusto de remitirle á V. los siguientes versos de una antigua y popular cancion francesa; le servirán para contestar á lo que dice *La Discusion*, que como todavia los liberalistas, está constantemente cacareando sobre si el Austria puede ó no puede salir á la defensa del órden y de la autoridad contra la revolucion, por carecer de los medios necesarios á la guerra:

—«Dans le service de l' Autriche,
»Le militaire n' est pas riche;
»Chacun sait ça.
»Mais si sa paie es trop legere,
»Un s' en console sur la guerre;
»¿qui la paiera?»—

Por consiguiente, el argumento de que el Austria no puede salir á la defensa del derecho y de la legalidad por falta de fondos, es viejo y pasado ya como cosa juzgada por sus mismos enemigos; y ellos mismos confiesan que el soldado austriaco se consuela en la guerra de la poquedad de su sueldo, y lo que mas, que generalmente le paga aquel á quien combate.

ESPLICACIONES.

Para esplicar el *triunfo* que las tropas reales y el *pueblo* han proporcionado á los garibaldinos en Cajazzio, dice *Las Novedades*:

—«Los garibaldinos eran 1,000, los realistas 8,000.»—

¿Querrá decirnos nuestro colega cuántos eran los piamonteses y cuántos los que defendieron á Ancona?

Con este dato podremos hacer despues algunas observaciones á *Las Novedades*.

Por hoy nos limitamos á rogarle que no olvide que *el pueblo*, ¿lo oye bien *Las Novedades*? *el pueblo* es quien se encargó de esterminar á sus *libertadores*.

¡Ah, queridas *Novedades*, cuantas veces hemos de oir aun aquellas palabras con que los pueblos romanos recibieron al ejército pontificio:

Grazie ci avete liberati da questa canaglia!

VIAJE REAL.

Lérida 5 de octubre á las diez y cincuenta minutos de la noche.—El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

SS MM. y AA. partieron esta mañana á las diez de Barcelona, cuya capital les despidió con el mayor entusiasmo. A su paso por San Andrés, Sabadell, Tarrasa, Manresa y demas poblaciones del tránsito ha salido un inmenso gentío á su encuentro y á saludarles con sus aclamaciones.

La ciudad de Lérida al llegar á ella SS. MM. estaba profusamente iluminada, habiéndoles tributado iguales manifestaciones de entusiasmo que los otros pueblos de Cataluña.»

Visita á Monserrat.—Hé aquí como la describe una carta fechada el 1.° en aquella montaña:

«Los príncipes vestian de payeses, llevando su alteza la infanta doña Isabel, un precioso traje de «cerdana,» con sus correspondientes «arracadas.» un paisaje mas magnífico que el que descubríamos desde aquí, encaramados sobre el vértice de la fuente, no es posible hallarle. Al llegar SS MM., una porcion de jóvenes de la sociedad barcelonesa con «barretinas,» aclamaron y vitorearon á la Reina, que estaba notablemente admirada del bello paisaje que descubria. Una multitud de voluntarios catalanes con ramos de boj seguian á pie el coche de la Reina, que estaba envanecida con tan gloriosa escolta. Tambien ellos, muchos de los cuales mostraban aun las cicatrices de sangrientas heridas, ansiaban saludar á la Reina, que venia á visitar la perla de nuestras montañas. En esto se hizo una salva de morteretes, fueron llegando los ayuntamientos con sus músicas «municipales,» entre cuyos instrumentos descollaban las grallas, y se presentó tambien una cuadrilla de xiquets de Valls.

Quien no haya visto nuestro hermoso Monserrat, es imposible que se forme una idea de lo sublime, de lo imponente del acto. La Reina penetró en el monasterio en medio de las aclamaciones de 12,000 personas, que gritando ¡viva la Reina! ¡viva! el príncipe de Asturias! rodeaban su carruaje; y á los gritos de la muchedumbre, cuyo eco reproducia la montaña, se mezclaban el clamoreo de las campanas, y la voz grave y majestuosa del órgano, que saludaba con la marcha real á los augustos viajeros. El bravo batallon de Alba de Tormes cubria la carrera desde la puerta del cercado á la iglesia, y su música tocaba la marcha real.

Los vítores no cesaban, el entusiasmo era siempre creciente; de cada tienda, de cada mata, de cada peñasco salian voces que aclamaban á Barcelona, Reina de España, á la noble condesa de Barcelona. En un momento el pueblo se precipitó en la iglesia y hubiera invadido sin duda alguna todo su recinto á no impedirlo los mozos de la escuadra. Otros habian escalado los picachos, las paredes y todas las eminencias vecinas para contemplar la entrada del régio cortejo, demostrando en sus variados trajes que pertenecian á las distintas provincias catalanas, y saludando á la Reina con verdadero delirio. S. M. contestaba afablemente, aunque absorta por la grandiosidad del espectáculo que la naturaleza y los hombres presentaban á su vista. Diriase que los catalanes querian mas á su Reina, á su condesa desde el momento en que pisaba aquel templo donde se venera la sagrada imágen que fue un dia el santo paladion de la independencia española.

Penetramos entonces en el templo, y en verdad que nos asombró la profusion, el gusto y la elegancia que se habia desplegado en su ornamentacion. Sobre tres mil cirios ardian ante la sagrada imágen, que vestia el traje y ostentaba las alhajas que la regaló la Reina. El altar mayor estaba preciosamente decorado; una toalla con encaje de oro cubria el ara. Lucian en preciosos candeleros, y colgaban de la cúpula el estandarte de San Jorge, el de Cataluña y el de Aragon. Al entrar en el templo acababa de cantarse el *Te Deum* del maestro Eslava, y salimos del mismo en cuanto SS. MM. se retiraron, volviéndonos á nuestro observatorio, creyendo que no saldrian ya de sus habitaciones; pero una griteria inmensa nos anunció que se disponian á verificarlo. Efectivamente: S. M. la Reina, á quien daba el brazo S. M. el Rey, se dirigia hácia la cueva de la Santa Virgen, sin mas acompañamiento que algunos mozos de las escuadras para llevar la silla de manos de que hemos hablado. Iban en la régia comitiva los generales O'Donnell, Dulce, Prim y algunos señores ministros.

Anochecia ya y las sombras cubrian parte de la

pintoresca montaña cuando los Reyes llegaron á la cueva. S. M. la Reina anduvo muchos ratos á pie, no acogiéndose á la silla de manos sino cuando la pendiente era demasiado rápida. Un inmenso gentío coronaba las peñas á la izquierda de la cueva, vitoreando á SS. MM. en su marcha. La Reina se paraba de cuando en cuando para mirar los despeñaderos y precipicios. Al salir SS. MM de la cueva, era completamente de noche. Los *miquets* encendieron antorchas; lo mismo hicieron los voluntarios, y juntos escoltaron á SS. MM. hasta el monasterio. La Reina estaba visiblemente satisfecha; sola entre un pueblo que no conocia y que conoce ya por dicha nuestra y de la España entera, y dispuso que á cada uno de los mozos de escuadra y voluntarios catalanes que le acompañaron en aquella escursion á la cueva, se le diesen ocho duros.

La poética montaña reflejaba el resplandor de las antorchas, que hacia destacar sobre las peñas las sombras de la comitiva que se vislumbraban fantásticas desde el monasterio. Al doblar uno de los ángulos del camino de las cercanías de Bacarisas, brotaron centenares de fuegos de Bengala que daban á la montaña mil tintes fantásticos y sumamente estraños. En esto, cuando la admiracion de todos llegaba á su colmo, unos acentos dulces y suaves llenaron los aires entonando una linda y melancólica pastorel-la catalana. Eran los coros de Clavé, que entonaban, repartidos en diferentes picachos, la linda composicion que tantos aplausos ha valido al inspirado compositor poeta. La régia comitiva se paró como por encanto: S. M. la Reina no disimuló su sorpresa. Los ecos repetian las últimas notas de la inspirada pastorel-la que el viento llevaba al monasterio. El general Prim estaba visiblemente conmovido.

Serian las nueve y media de la noche, cuando entraban en el monasterio al son de la marcha real, que tocaba la orquesta y la charanga del batallon de cazadores de Alba de Tormes. Al penetrar en la plaza, un inmenso viva, repetido por las profundidades de la montaña, llenó los aires.

Los Reyes pasaron luego al comedor, interin la música tocaba escogidas piezas en el patio del convento. Nada mas suntuoso y magnífico que aquella mesa. La mantelería sola habia costado 14,000 frs., y la vajilla era de lo mas precioso que se haya visto en su género. SS. MM. comieron con los siete Prelados que estaban en el monasterio.

Despues de la comida tuvo lugar el mas bello de los espectáculos del dia. SS. MM. pasaron á la hermosa tienda levantada por el Sr. Caba en el balcon de los monjes, con objeto de presenciar los fuegos artificiales, y apenas tomaron asiento se disparó la primera bomba de iluminacion. Los fuegos artificiales se hallaban situados sobre el camino de Collbató. Nosotros nos hallábamos mas arriba de donde situó su bellísima tienda el Casino Sarrianés, al borde de un abismo cuya horrorosa boca nos enseñaba el resplandor de cada bomba de iluminacion. Era un espectáculo imponente.

Colocóse despues la Reina en el palco que se le habia preparado en el primer piso del antiguo claustro, y principió el concierto en el momento de presentarse SS. MM. en el palco régio. El inmenso gentío que llenaba la plaza volvió á vitorear á SS. MM. con entusiasmo.

Cantáronse por los coros de Clavé, unas veces á voces solas y otras con acompañamiento de orquesta, varios coros. Entre ellos, «¡A Monserrat! Lo Somni de la Verge, Los nets dels Almogavers,» y otras piezas. Al finalizar el rigodon «Los nets dels Almogavers,» SS. MM. se retiraron del palco y seguidamente lo verificaron todos los concurrentes á donde pudieron.

En todos los puntos de Cataluña, visibles desde Monserrat, se descubrian hogueras.

La visita de S. M. á Monserrat, dice el *Diario de Barcelona* será fecunda en resultados en favor de aquel admirable santuario, objeto de tan cariñosas aspiraciones y de universal veneracion. Compruébalo la generosa munificencia de los donativos que acaba de hacer, y que consisten, no tenemos de ellos una certeza oficial, en 100,000 reales para coadyuvar á las obras de restauracion; en tres pensiones para la manutencion y educacion de otros tantos escolares; en el regalo de unos preciosos broches y otra joya de brillantes; y en la presentacion de un rico cáliz de oro con esmaltes, de formas bizantinas, que es el que acaba de servir para la celebracion de la santa Misa.

En el momento en que SS. MM. iban á subir al carruaje para regresar á Monserrat, una multitud inmensa los aclamaba. Entonces D. Antonio de Bofarull, adelantándo algunos pasos, dijo á la Reina: —¿Me dá V. M. permiso para decirla cuatro palabras?—Si, Bofarull, contestó la Reina; ahora y siempre le tienes.—¡Catalanes!, dijo entonces el Sr. Bofarull, dirigiéndose al inmenso pueblo que en torno suyo se agrupaba: nuestra magnánima Reina ciñe su frente con dos diademas igualmente antiguas, igualmente gloriosas, la de Aragon y la de Castilla.

Así como en Castilla el heredero de la corona se apellida Príncipe de Asturias, el de Aragon se apellidaba Príncipe de Gerona y duque de Montblanch. Los tiempos injustos han olvidado este ilustre título; la civilizacion exige la conservacion de este recuerdo; la gratitud lo reclama; exígelo tambien el amor de la Reina á su pueblo, y el amor del pueblo á su Reina; ningun lugar mas á propósito que este para recordarlo. ¡Catalanes! ¡Viva el Príncipe de Gerona! Una aclamacion universal, inmensa, retumbó por aquellas breñas al tiempo que la Reina daba las gracias al Sr. Bofarull por su feliz idea.

Señora, replicó el Sr. Bofarull; no soy yo quien lo recuerda, es la historia; en ella consta que el título existe, y que nada le ha borrado.—Bien puedes escudarte en ella, replicó S. M., que bien la conoces.—Durante el camino, S. M. recibió una ovacion inmensa, particularmente en Tarrasa. Al llegar S. M. á Barcelona, manifestó su satisfaccion, diciendo: «Estoy encantada de Cataluña; yo no merezco tanto.»

¡SUCESOS GRAVES!

Todos los periódicos ministeriales se preocupan con..... un manifiesto que dicen que si va á dar ó no va á dar el Sr. Gonzalez Bravo.

¡Cuidado si el asunto es grave!

¡Qué partidos, qué gobiernos y qué hombres de Estado los de España!

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 6.

Contiene el siguiente real decreto:

«En vista de lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con el dictámen de mi Consejo de ministros,

Vengo en resolver:

Artículo 1.° Las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para la quinta correspondiente al año próximo de 1861, se practicará en los meses de octubre á diciembre del año actual.

Art. 2.° Por el ministerio de la Gobernacion se adoptarán las disposiciones necesarias para la ejecucion de lo mandado en este decreto.»

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Génova (sin fecha).—Un despacho de Garibaldi fechado el dia 1.°, dice que los garibaldinos habian alcanzado un triunfo completo, y que los realistas eran perseguidos.

Ancona 4.—Una órden del dia anuncia que el Rey toma el mando del ejército.

San Petersburgo 4.—La Emperatriz ha dado á luz un príncipe.

Paris 5.—Los periódicos publican la alocucion pronunciada por el Papa en el último consistorio.

Lóndres 4.—El príncipe consorte al regresar á Coburgo de una cacería, se arrojó del carruaje por haberse desbocado los caballos, pero solo se hirió levemente en la cara.

Segun los diarios anglo-americanos, el filibustero Walker habia sido sentenciado á muerte en Trujillo, así como su compañero Kueller.

Paris 4.—Los diarios publican el testo de la capitulacion de Ancona y detalles sobre la crisis ministerial que ha tenido lugar en Nápoles.

Parece que Garibaldi se ha decidido á separarse de Bertani.

Se asegura que la entrevista de Varsovia no tiene otro objeto que el de consolidar el órden, la paz y la tranquilidad de Europa.

Es falso lo que dicen los diarios estranjeros, respecto á que el Emperador asistirá al Congreso.

L'Ami de la Religion ha recibido la alocucion del Santo Padre en el último consistorio. El gobierno frances no ha creido deber oponerse á su publicacion, aunque habrá podido con arreglo á los términos del Concordato.

Paris 5.—Su Santidad en la alocucion pronunciada en el último consistorio, se lamenta de los últimos acontecimientos; sobre todo, del del estable principio de no intervencion; exhorta á los príncipes europeos á ir en su auxilio, y añade que si no lo hacen, quedará sin salvaguardia todo derecho legítimo.

El *Constitutionnell* deplora el silencio que guarda Su Santidad acerca de la proteccion concedida por Francia al patrimonio de San Pedro; pero dice que la discreta resolucion del Papa, que parece dispuesto á permanecer en Roma, destruye el mal efecto de aquel silencio.

Turin 4.—La diputacion siciliana ha sido recibida hoy por el conde de Cavour, con quien ha tenido una larga conferencia. Mañana será recibida por el príncipe Carignan de Nápoles.

En el consistorio secreto ha resuelto el Padre Santo no abandonar el Vaticano.

Se habla de una proposicion que se hará á Austria, pidiendo á esta potencia la cesion del Veneto por una indemnizacion pecuniaria.

Francisco II, por medio de sus embajadores en esta corte, ha pedido esplicaciones al gobierno sobre sus intenciones respecto á los acontecimientos de Sicilia y de Nápoles.

BOLETIN CATÓLICO.

UNA ESPOSA DE DIOS.

El dia 31 de agosto próximo pasado tomaron el hábito de San Juan dos nuevas religiosas en la real casa de Sigena.

No llevarán á mal los amantes de las glorias de nuestra patria, que antes de describir esta solemnidad, que ha llenado de júbilo aquellas comarcas, digamos cuatro palabras acerca de aquel famoso monasterio, insigne monumento de la religiosa munificencia de nuestros Reyes, tan suntuoso y tan grande, que historiadores de nota no han vacilado en apellidarlo el *Escorial de Aragon*.

Está situado en la parte oriental de este reino, á orillas del rio Alcanadre, entre los lugares de Sena y Villanueva, y fue fundado en el siglo XII por la Reina doña Sancha, mujer de D. Alonso II de Aragon, y hermana de D. Alonso VIII de Castilla, quien lo destinó para hijas de ricos-hombres y de caballeros principales, cediéndolo á la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen. Es el primero de esta órden que existió en el mundo, pues es bastante anterior al de Pisa. Ha sido famoso en todos tiempos por la observancia y santidad de sus moradoras; por la elevadísima gerarquía social de estas; entre las cuales se cuentan, ademas de los mas esclarecidos linajes de estos reinos, muchas Reinas y princesas de casi todas las dinastías cristianas del mundo; por estar sus religiosas mandadas tratar y respetar en los reinos de Aragon, como si fuesen de la casa y familia real; por haber servido de cuna y escuela á muchos príncipes y princesas que despues ocuparon diversos tronos de Europa; por haber recibido en su seno los últimos restos de la órden militar de San Jorge, rama aun de la que instituyó el Emperador Constantino; por ser el depósito mortuorio de muchas testas coronadas y de muchísimas otras personas reales; por haberse armado caballero y yacer en él el Rey D. Pedro el Católico, llamado tambien el de las Navas de Tolosa, á causa de la parte tan activa y principal que le cupo en aquella por siempre memorable jornada; por la circunstancia singularísima y sin ejemplo en todo el orbe católico de estar exento de clausura; por haber sido durante muchos siglos el archivo en que con mas confianza y complacencia depositaban los Reyes de Aragon los mas importantes documentos suyos y del Estado, y, finalmente, por las innumerables gracias y mercedes, bienes, exenciones y privilegios con que los Emperadores, Reyes y Papas á porfía lo enriquecieron. La importancia de este monasterio, ornamento de Aragon y orgullo de la ínclita sacra y veneranda órden de San Juan, es tanto mas digna de despertar nuestra admiracion, cuanto que monarcas tan poderosos como D. Juan II el Grande, Rey de Aragon, de Navarra y de Cerdeña, conquistador glorioso del Rosellon y padre de Fernando el Católico, se consideraron muy honrados con unir á sus demas títulos el de *Conservador de Sigena*, á la par que el de marques de Oristan y conde de Gociano.

Este monasterio, cuya desaparicion seria un perjuicio para los grandes, á cuyas hijas está destinado, un desdoro para la Religion de San Juan, de la que es el miembro mas distinguido, y un baldon para España, cuya antigua majestuosa religiosidad y opulenta grandeza tan al vivo nos recuerda, ha sufrido horriblemente con la revolucion; despojo completo de todos sus estados, bienes, rentas y derechos; peligros, sustos y angustiosas zozobras durante las guerras y pronunciamientos; asaltos formales de turbas frenéticas en los períodos de mayor efervescencia revolucionaria (1), y de bandoleros en otras ocasiones; injustas, arbitrarias y obstinadas ocupaciones de gran porcion del mismo monasterio por parte de los actuales tenedores de sus bienes; ruinas y desmantelamientos por falta de medios con que atender á la conservacion y reparo de tan vasto edificio; inundaciones alarmantes por obstruccion de las alcantarillas y canales de desagüe; desamparo, pobreza y desolacion por todas partes; todas las calamidades juntas, en fin, son los medios que el infierno ha puesto en juego para infundir el desaliento y vencer la constancia de las religiosas, á fin de competerlas á abandonar su ilustre y santa morada. Pero estas mujeres admirables, dignas hijas de aquellos piadosos é ínclitos guerreros cristianos á quienes deben los timbres que ostentan sus blasones; fieles á sus votos, han sabido arrostrar valerosamente todos los riesgos é infortunios y rechazar las seguridades y ventajas con que en el hogar paterno les brindaban sus opulentas familias, antes que dejar abandonados á la ignominia, al sacrilegio y á la destruccion los altísimos objetos de que son depositarias.

Las profundas alteraciones producidas por la revolucion, en los elementos que daban vida á Sigena, dificultaban estraordinariamente el ingreso de nuevas religiosas, así es que hacia mas de veinte y seis años que no se habia verificado ninguna toma de hábito; pero obviados en parte los inconvenientes que nacian de la nueva situacion de las cosas, el dia arriba espresado tuvo aquella santa é ilustre comunidad el inefable consuelo de recibir en su seno dos virtuosas jóvenes, á las cuales, otras se esperan ya á seguir.

Esparcida la fausta nueva por aquellas comarcas, muchos de cuyos pueblos formaban parte del antiguo señorío del monasterio, se vió desde la antevíspera ir llegando numerosas y lucidas comitivas, entre las cuales se veian no pocos sacerdotes, que llenos de júbilo acudian á presenciar el acto que preludia la tan ansiada conservacion del amado monasterio. ¡Oh pueblos españoles, los mas hidalgos, virtuosos y dignos del mundo bajo cualquier aspecto que se os considere; cuyo buen sentido no han sido bastantes á pervertir tantos años de sofísticas é impías enseñanzas; se comprende vuestro alborozo, cuando presenciais un acto de aquellos que os recuerdan la España de vuestros padres! Si el ilustre monasterio cuyas santas alegrías venís ahora á compartir gozosos, no irradia sobre vosotros aquel brillo que tanto lustre daba á estas regiones; si privado de sus inmensos bienes que poseia esclusivamente en vuestro provecho, vive una vida pobre é indigente, y en vuestros apuros y necesidades no puede, como antes, proporcionaros el socorro que habeis de menester; en cambio os ama como siempre, y agradeciendo la hidalga gratitud de que traeis henchidos vuestros corazones, por beneficios de otros tiempos, no cesará, mientras exista, de elevar sus preces al Eterno por vuestro consuelo y felicidad.

Dispuestas las cosas, en cuanto lo permitian las circunstancias, del modo que previene para estos casos el ceremonial de Sigena, siempre regio, suntuoso é imponente; un volteo general de campanas anunció á eso de las nueve de la mañana, que era llegada la hora de dar principio al acto solemne. Las novicias, vestido ya el hábito por mano de su maestra la muy noble señora doña María de Azcon y de Ferráz, y acompañadas de esta, de sus madres, parientas, amigas y demas señoras de distincion que habian concurrido á la solemnidad, bajaron al claustro, en cuya capilla de San Juan, esperaron á las religiosas que por consueta tenian obligacion de reunirse allí, que son todas menos las que forman la cámara de la muy ilustre señora priora. Verificado ya lo que se llama el acto de la reunion, yendo las novicias delante, acompañadas de sus madres y demas señoras seglares, y seguidas de las religiosas, se dirigieron al palacio prioral, al pie de cuya escalera se incorporaron á la comitiva, colocándose detrás de las primeras y delante de las segundas; el capítulo eclesiástico del monasterio, los sacerdotes, padres y parientes de las novicias y todos los caballeros y sujetos visibles que con tan fausto motivo se hallaban presentes en Sigena. En esta forma marchando, llegó la numerosa y brillante comitiva á los estrados de palacio, donde asistida de su cámara y adornada con todas las insignias de su alta dignidad, báculo pectoral y anillo, se hallaba la muy ilustre señora priora doña María Rafaela de Ena. Hecho el debido acatamiento á su señoría, la comitiva á su invitacion tomó asiento por el órden gerárquico que marca el ceremonial, permaneciendo de pie las novicias en medio del salon frente á la Prelada. Esta, con aquel aire aristocrático y distinguido, con aquella delicadeza y suavidad de maneras, y con aquella dulzura y correccion de lenguaje, propios solamente de las señoras de la primera nobleza, dirigió á los circunstantes algunas palabras alusivas al acto que tenia lugar; despues de lo cual dada la señal por su señoría, toda la comitiva, presidida por la misma señora priora, se puso en marcha hácia la Iglesia, volviendo por el mismo camino y en el mismo órden que habia llevado para subir á palacio.

La ilustre comunidad de Sigena con su magnífico traje de corte, sus ricas veneras de San Juan y sus blancas cruces de Malta; el candoroso continente y tranquila resolucion con que las jóvenes novicias, en quienes todas las miradas se fijaban, se dirigian al sacrificio para ofrecerse por esposas del Cordero sin mancilla, y por esclavas de la Reina de los cielos, María Santísima del Coro; lo numeroso y lucido del acompañamiento; aquella multitud que apiñada y ebria de júbilo, pero reverente y compuesta, llenaba todo el largo trayecto desde las antecámaras de palacio hasta el coro; las verdes enramadas y arcos de follaje de que se veian cubiertas las paredes, pórticos y altares de toda la carrera; el agradable perfume que exhalaban las plantas olorosas esparcidas por el suelo; el eco majestuoso y alegre de las campanas, unido al suave murmullo de tanta gente, y por fin, la alegría que se veia retratada en todos los semblantes, formaban un conjunto que haciendo palpitar el corazon de gozo y elevando el espíritu, permitia al alma sentir aquellos dulces encantos, inefables consuelos y gratos trasportes, que sola la Religion es capaz de proporcionar al hombre en premio de su fe.

Cuando se hubo llegado en el claustro al puesto de costumbre, la señora Priora tomó asiento bajo un dosel de ramaje, ricamente alfombrado y guarnecido de paños de seda; y las novicias, arrodilladas á sus pies, escucharon de su boca un sentido discurso que hizo derramar no pocas lágrimas á los circunstantes. Pero cuando el enternecimiento se hizo general en toda la multitud, fue cuando estas tiernas vírgenes, conmovidas por las palabras de su Prelada, dieron al mundo su postrer adios, abrazando sucesivamente á la Priora y demas religiosas, á sus padres, madres, pa-

(1) El severo Rey D. Felipe II, de feliz memoria, queriendo en 1567 visitar de incógnito este monasterio, fue detenido con toda su comitiva en la puerta esterior; y edificado con la repulsa que alabó sobremanera, se volvió sin conseguir su objeto, por haberse obstinado en no revelar el incógnito. ¡Y en nuestros dias hemos visto á la hez de la sociedad allanar los umbrales que respetó el mas poderoso de los monarcas españoles á la simple voz de un portero! ¡Cuán cambiados están los tiempos!

rientas y amigas, envueltas en aquel llanto misterioso y patético, cuyo sublime lenguaje se siente pero no se esplica, pues son á la vez todos los sentimientos mas sublimes, tiernos y delicados del alma y del corazon humano, que en condensada combinacion se derraman por los ojos: son las sensibles afecciones de la amistad y de la sangre, al mismo tiempo que las gozosas aspiraciones del espíritu: el amor de Dios por un lado, y el amor de las criaturas con quienes nos unen los mas puros y dulces vínculos por otro; el cielo que nos llama, y la tierra que pugna por retenernos: son, en fin, los funerales del cuerpo con todas sus inclinaciones terrestres, y las bodas del alma con todas sus aspiraciones celestiales. ¡Oh candorosas y heróicas doncellas, que iluminadas de la celeste gracia, esmaltando vuestros castos pechos con las blancas cruces de San Juan, trocais las vanas pompas del mundo y las conveniencias con que vuestra edad y posicion social os brindan por la cruz de la penitencia y mortificacion! ¡Que Dios os dé perseverancia y os haga santas religiosas! Grandes modelos que imitar hallais en ese místico jardin de Sigena á donde sois trasportadas; dad, á imitacion suya y de todas vuestras ilustres predecesoras, abundantes flores y frutos de virtudes heróicas, con que lleneis de ejemplos el mundo y de fragancias el cielo. Y si las olas de la tempestad que ruje sobre la Iglesia y la sociedad toda, encrespándose furiosas, amenazasen algun dia lanzaros del asilo sagrado que habeis escogido para refugio de vuestra inocencia, no desmayeis, luchad contra el infortunio como las heroinas á quienes vais á suceder; y llenas de confianza prosternadas á los piés de esa amantísima Madre de Coro, por cuyas esclavas os consagrais; obligad su misericordia repitiéndole el *Afflictis tu spes unica rebus*, que se lee en sus estampas.

Concluido este tiernísimo acto que es lo que constituye propiamente la toma de hábito, entró toda la comitiva en el coro, y con toda la majestad y pompa propias de Sigena, principióse *Tertia*, á la que siguió procesion por los claustros, y despues la Misa mayor, en que segun costumbre, el Diácono oficiante llevó á la señora Priora, que en su magnífico sólio presidia el coro, el libro del Evangelio, el incienso y la paz, segun suele practicarse con los Reyes y altos Prelados del catolicismo; despues de lo cual saliendo á la Iglesia todos los señores por la puerta del coro que da á ella, se cerró este, quedando dentro solas las señoras con la comunidad á terminar con la *Sesta* y la *Nona* las horas canónicas matutinales. Concluidas estas, y vuelta á palacio la muy Ilma. señora Priora, y á sus casas respectivas las novicias y demas religiosas, recibieron sucesivamente llenas de santa alegria los sinceros parabienes de todos.

Hubo comida y refresco de etiqueta, (2) en los cuales las nobilísimas señoras de Sigena hicieron los honores de su monasterio con todo el cristiano recato que corresponde á su estado, pero al mismo tiempo con toda la finura y delicadeza propias de su elevado nacimiento y esmerada educacion; y la señora Priora, segun es de rigor en tales casos, fue servida de rodillas, con vagilla de plata aparte; y en el paseo, tambien de ceremonia que despues se dió, al salir y volver su señoría se echaron como está prevenido, á vuelo las campanas del monasterio, con lo cual dieron fin las solemnidades de un dia, cuyos gratos recuerdos dificilmente se borrarán de la memoria de los concurrentes: dia en que aquellas heróicas religiosas viendo repoblarse su amado monasterio y esclamando con santa efusion *Nunc Dimittis, etc.* dieron por bien empleados todos los riesgos, todos los disgustos, todas las privaciones, todas las angustias y todos los trabajos sufridos por trasmitir á la posterioridad el insigne y famoso monumento que tan inapreciables recuerdos guarda, que tan inmarcesibles glorias encierra.

¡Vírgen Santísima de Sigena! ¡Que no falte un solo instante vuestra todopoderosa asistencia á ese coro de angélicas vírgenes que desde hace setecientos años os sirve con filial amor, haciendo resonar cada dia las bóvedas de vuestro santo templo con vuestras alabanzas y las de Dios Omnipotente!

¡Manes ilustres de las Sanchas de Castilla; de las Constanzas de Sicilia y de Hungría: de las Marías de Aragon y de Mompeller; de las Leonoras de Tolosa; de las Blancas de Francia; de las Hermenegildas y Dulces de Aragon! Si en otro tiempo, trocando el refulgente trono en que os sentábais, por la silla coral de Sigena, depositásteis vuestras augustas coronas á los piés de la sober ana Emperatriz María Santísima del Coro; hoy que nuestra piedad os contempla reinando con ella en el supremo Empíreo, estrechándola con vuestros ruegos, á fin de que haga ciertas las promesas que una tradicion constante en el monasterio donde reposan vuestras cenizas, supone hechas por Ella á la Reina fundadora.

Estas promesas son que nunca faltarán monjas sanjuanistas en Sigena, no bajando de trece su número, y que el cuerpo de la Reina doña Sancha nunca será trasladado á otra parte: cosas que hasta ahora se van realizando admirablemente, pues cuando justamente solo quedaban trece monjas, se ha realizado el ingreso de las dos últimas que han vestido el hábito de tan ilustre y santa casa. Aquí debe haber ciertamente algo de sobrehumano, pues á no ser así, y á juzgar por los increibles trabajos que la comunidad de Sigena ha sufrido por conservarse en el monasterio, no le hubieran valido ciertamente á D. Pedro el Católico sus laureles de las Navas, ni á doña Sancha de Castilla su concordia de Alfaro, paso preliminar y base primordial de la gran batalla que decidió la suerte de España y de todo el mundo civilizado, para ahorrarse la ignominia de que sus huesos fueran profanados y arrojados al viento, como lo han sido en nuestra revolucion los de tantos otros ínclitos monarcas.

(2) Pusiéronse las mesas en la misma sala donde solian comer los piadosos é ínclitos duques de Saboya, entrañablemente afectos al monasterio, cuando venian á visitarlo: circunstancia que, notada ó sabida por los circunstantes, sirvió á muchos para entregarse á desconsoladoras reflexiones sobre las aberraciones en que la ambicion es capaz de hacer caer á algunos hombres. ¡Quién habia de decir á aquellos inmortales huéspedes de Sigena, que habian de tener la desgracia de procrear un Victor Manuel II.!

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora del Rosario, San Márcos, Papa y confesor, y San Sergio y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 7.—En Santo Tomás (calle de Atocha), donde continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando á la Misa D. Domingo Gutierrez, y cantándose por la tarde solemnemente el Rosario, ínterin la procesion con la Señora.

Se festeja á María Santísima en el misterio del dia, predicando por la mañana: en San Martin, D. Joaquin Corral; en San Andrés, D. Bernardino Tobar; en Santa Catalina de Sena, D. Ruperto Urra; en Santo Domingo, D. Ambrosio de los Infantes; en Atocha, dicho Sr. Urra; y en San Cayetano, D. Pedro Regalado Ruiz: en estos dos últimos templos se hará procesion con la imágen de la Santísima Vírgen, cantándose el Santo Rosario.

En las parroquias habrá Misa cantada á las diez.

En la iglesia de religiosas del Sacramento se celebra á Nuestra Señora de los Peligros, pronunciando sus glorias el P. Bonifacio Peña.

Por la tarde se practicarán devotos ejercicios, predicando: en los Servitas, D. Manuel Ibañez; en las Arrepentidas, D. Hilario Guerrero; en Santiago, D. Félix Cumplido; en San Pedro, D. Fernando Carabella; en el Caballero de Gracia, D. Gregorio Montes; y en San Millan y Salesas nuevas otros señores.

La Misa y oficio divino son de la Vírgen del Rosario, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Domintca XIX despues de Pentecostés, de la octava, de San Márcos Papa, y de San Sergio y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó San Cayetano, ó la de Porta Cœli en San Martin.

SANTO DEL LUNES.

Santa Brígida, viuda.

Cuarenta Horas para pasado mañana 8.—En Santo Tomás, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario.

Y en los Italianos, oratorios y otros templos, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la octava del Santo Angel custodio del Reino, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

La Purísima Concepcion en San Pedro ó en las Capuchinas, ó la Medalla milagrosa en San Ginés, ó la de la Salud en la Pasion.

BOLETIN DE NOTI IAS

La Junta de la Deuda pública ha acordado que la subasta de la Deuda amortizable de primera y segunda clase, correspondiente al mes actual, se verifique el dia 30 á las doce de la mañana, en el despacho de la presidencia. La cantidad que hay disponible para la compra de los mencionados efectos es la de 4.295,774. rs. vn.

—El gobernador capitan general de Filipinas participa con fecha 4 de agosto último que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 53.—La cebada añeja de 24 á 25 1/2 reales.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 74.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 28 de setiembre.

No há muchos dias tuvieron lugar en la Aduana y Fuerte Martin seis casos del cólera fulminante, y si entonces se creyó que ese azote formidable hubiera continuado arrebatando mas víctimas, no sucedió así felizmente: el cólera hizo alto, y desde aquellos dias, tanto en aquellos puntos, como en Tetuan, el estado sanitario es satisfactorio. Es verdad que en estos hospitales existe un número considerable de enfermos; pero este número no está en proporcion con el de los invadidos que componen la poblacion y el ejército, ni las enfermedades de que adolecen son grandes.

El pan de municion que se reparte á la tropa es escelente; el vino, los garbanzos y el tocino que se le da son de buena calidad, y cada tres dias se distribuye carne fresca de vaca á todo el ejército: los comestibles que se venden en la plaza son revisados cada dia por la autoridad; las gallinas, conejos y frutas que nos traen los moros montañeses están á precios muy moderados, debido á la abundancia, respecto á los consumidores.

Los embajadores marroquíes desembarcaron en Tánger, y á las dos horas despues de haber desembarcado, tomaron el camino de Fez, sin duda para dar cuenta de su mision al Emperador, y entregarle los valiosos regalos con que nuestra Reina ha correspondido á los que aquel la hiciera.

Los moros de la mas alta posicion social de Tetuan, por sus riquezas y clase, dicen que los embajadores regresaron contentos y satisfechos de la hidalguía y generosidad con que habian sido tratados por el gobierno español, y mas que todo asombrados de la grandeza y esplendor con que se dejó ver la Sultana española (así llaman ellos á la Reina). Cuentan la sorpresa que les causó la velocidad del ferro-carril, la claridad del alumbrado por el gas, la combinacion del telégrafo sus resultados y otras muchas cosas no menos sorprendentes para ellos que diz que han visto y visitado.

Añaden tambien que la España está mas adelantada en ciencias, artes, comercio é industria, que lo que ellos podian imaginar, y han declarado sin rebozo que los del Peñon los tenian engañados respecto de España y los españoles, y que el cronista de Gibraltar los tenia embaucados con sus falsas anécdotas. En una palabra, al oecir de los moros, los embajadores vienen, como suele decirse, con la *boca abierta*. Yo creo que el nombre de España, en Marruecos, significará de hoy en adelante mas que lo que ha significado hasta el dia, y los moros, antes de echar mano á la espingarda para ofendernos, se verán en ello y harán mas de una reflexion.

De cobros sobre la indemnizacion, no sé cómo andamos: lo único que ayer se dijo fue, que el Sr Echenique habia llegado á Tánger de regreso del Mogador, donde habia recibido á buena cuenta algunos millones de reales, y que en Tánger debia recibir tambien algunos otros. Por aquí se dice, y esto lo aseguran los moros de algun viso, que en el mes de octubre deben entregar sumas considerables.

Hoy ha corrido la voz de que Muley Abbas, habia escrito una carta al alcalde moro, en la que le dice que cuide mucho de que los moros montañeses no cometan ningun desacato con los españoles, no sea que vaya á comprometerse la buena inteligencia que reina entre ambos, y con esto cambiase. Esto dicen que se lo recomienda mucho, puesto que la evacuacion de Tetuan está mas próxima de lo que se cree. Si la carta es cierta, lo que importa es, que por esta vez Muley Abbas no se equivoque: por lo que hace á los moros montañeses, estos, no creo cometan por ahora ninguna imprudencia. Ellos vienen á Tetuan, nadie les dice una palabra; venden sus conejos, gallinas, perdices y monas, y como ellos dicen, ahora tenemos pesetas que antes no teníamos, y comenzamos á disfrutar de las ventajas que nos ofrece un gobierno paternal y civilizador. Viva España y los españoles, gritaba hace dias, en la puerta de la Reina un moro motañés: otros moros que lo oyeron le dijeron, ¿y por qué dices eso? Porque la España, contestó el montañés, es una nacion valiente, y los españoles nos dan pesetas de cara, y nos regalan arroz, garbanzos, galletas y otras muchas cosas.

Me consta que los señores facultativos provisionales que tuvieron la generosidad de ofrecer sus servicios durante la guerra de Africa, y que aun están prestándolos en estos hospitales, tratan de elevar, ó han elevado ya, una solicitud á S. M. la Reina, para que en atencion á hallarse imposibilitados por estar aun en Africa, de hacer oposicion en Madrid para entrar en el cuerpo de sanidad militar, S. M. les dispense la gracia de poder hacer dicha oposicion en Tetuan, en presencia del señor subdirector jefe de sanidad D. Sebastian Cabanes, y otros distinguidos profesores del cuerpo. La solicitud, segun me han informado, la apoyan en sólidas razones: una de ellas es el ejemplo de haber concedido S. M. igual gracia á los señores sacerdotes que vinieron voluntarios á la guerra y prestaron sus servicios en el ejercicio de su ministerio.

Si S. M. tiene á bien conceder esta gracia á tan filantrópicos españoles, premiará ciertamente la abnegacion y asiduidad con que en circunstancias tan azarosas como son las de la guerra, han trabajado en pro de los heridos y coléricos que tanto han gemido en estos hospitales y en el campo del honor. Cierto; los Sres. D. Felipe Lozano, D. Fernando Pulido, D. Antonio Frean y don José Armarza, son los cuatro facultativos que han seguido paso á paso á nuestro ejército vencedor.

A D. Felipe Lozano, lo hemos visto constantemente en el hospital de Revellin de Ceuta y en el central de Tetuan, curar heridos con mucha pericia y saber, y salvar muchos coléricos. Muchos son tambien los casos que podriamos citar, para hacer ver la inteligencia de este profesor: nos limitaremos al último que practicó en la persona de un pobre y desgraciado hebreo. Sento Coenk fue herido en la parte posterior del cuello; al descubrir el hebreo la herida, parecia que la cabeza estaba próxima á separarse del cuerpo.

Esto si se quiere será una exajeracion; pero es lo cierto, que la herida tenia el largo de cuatro pulgadas, y la profundidad era bien grande. El señor Lozano, al ver la cisura no dejó de sorprenderse; pero sin darlo á entender, dijo al hebreo: «Muchacho, ánimo, que voy á curarte.» El hebreo no es tan muchacho que no tenga veinte y ocho años. Entonces el facultativo, con la mayor ligereza, comenzó por hacer la ligadura de una arteria; maniobró por el espacio de diez minutos, y concluyó por los puntos de sutura, es decir, cosió la pa te esterior de la herida. Como nunca falta quien diga alguna cosa en circunstancias tales, «eso no tiene atadero» se oyó que decia uno, «pues ya está atado;» y contestó con calma y sonrisa el Sr. Lozano: «y dentro de quince dias estará curado.» Así sucedió con admiracion de todos.

D. Fernando Pulido, á mas de los muchos coléricos que le deben la vida, muchos soldados de los que estos últimos dias entraron en los hospitales con la vista casi perdida, le deben la curacion de este precioso órgano, y actualmente tiene á su cargo uno de los barracones del hospital del Santon; este facultativo es demasiado conocido por inteligencia y pericia para detenerse en hacer su elogio.

D. Antonio Frean, cuya caridad para con los enfermos es proverbial, constantemente lo hemos tenido y tenemos á la cabecera de los enfermos, á la vez que desempeñando comisiones importantes que le cometen sus jefes, por su conocida capacidad; á mas de esto, él mismo se ha hecho célebre por sus sensatos y sentidos escritos.

¿Y D. José Armarza? Este es otro esperimentado y activo facultativo, que en los dias en que tuvimos tantos heridos de resultas de la batalla de Guadlrás, rivalizó en sus curaciones con los demas profesores, y despues sucesivamente ha tenido á su cargo hasta dos batallones del ejército. Y si S. M. la Reina, pues, guiada por su acostumbrada bondad, atiende á la solicitud de estos facultativos, habrá premiado los buenos servicios que estos señores han prestado voluntariamente al ejército, y hecho un éxito del saber.

De V afectísimo capellan, Q. B. S. M.

TOMÁS MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49 49-05 c. y 48 90	48-75 p.	CONSOLIDADO. 48-80; 49-05 y 4º c. f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	40-90 y 95	40-80 d.	DIFERIDO. 40-80, 85 y 41-10 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..........			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera.....		27-30 d.	
Id. de segunda.......		22 d.	
Id. del personal.......		17-10	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-60	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		94-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		93 25 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93-30 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858......		93-50	
Prov. de Madrid, 8 p 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		107 75	

Acciones del Banco de España. 199.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p. París, á 8 d. v. 5-75

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 5.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

En provincias, por libranzas á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. — En los corresponsales, del mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico.— semestre, 4 y medio pesos fuertes.— En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI — MADRID, LUNES 8 DE OCTUBRE DE 1860 — NÚM. 29

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. F. M. y G. de S. .... 20 rs.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Mañana insertaremos la alocucion de Su Santidad, pronunciada en el último consistorio.

El mundo católico admirará, como siempre, la palabra del Pastor Supremo de la Iglesia que, en medio de las borrascas, reivindica solemnemente los fueros de la verdad, atropellados hoy por una revolucion desatentada.

¡Gloria al Pontificado!

Sin él, Europa estaria sumida en las tinieblas espantosas de la mas horrible barbarie.

LA PRENSA NEO-PROTESTANTE.

Nada hubiéramos dicho contra la prensa *neo-protestante* unionista, si *El Dia*, en su polémica contra *El Pensamiento*, se hubiese limitado á atacar ó á defenderse de este: lo último nos hubiese parecido natural; por justa que fuera la agresion, para resistir á la de *El Dia*, sóbranle fuerzas á *El Pensamiento*.

Pero ha generalizado la cuestion, calumniando gravísimamente á la prensa *neo-católica*, es decir, á la que prefiere los intereses religiosos á todos los intereses; nombra tambien á La Regeneracion, y le prometemos á *El Dia* contestacion ámplia, y le aseguramos que no ha de volver con las manos vacías, porque no exige menos la atencion debida á nuestro contrario. Al que pregunta, le contestamos; al que nos injuria, le despreciamos, haciéndole ver, sin embargo, al mismo tiempo, que quien al techo escupe, en la cara le cae.

Pasma, en verdad, que periódicos como *El Dia* se atrevan á levantar el grito en la cuestion que nos ocupa. ¡El, que con los suyos y su escuela son los auxiliadores mas eficaces del trastorno de Europa, en que naufraga el derecho, la razon y la justicia; ellos, á quienes es indiferente, á juzgar por sus actos, que naufragara la Religion, si posible su naufragio fuera, convertidos en defensores del pontificado!

Pasma, en verdad, que *El Dia*, periódico ministerial si los hay, tenga osadía suficiente para negar que son enemigos del pontificado *los que guardan una prudente, discreta y respetuosa reserva sobre todo cuanto se refiere á esa institucion* en dias de tribulaciones y duelo como los que corren por la infortunada Europa

¡Prudente y discreta reserva sobre hechos que llenan de horror el corazon de los fieles, perturban toda nocion de lo justo y de lo injusto, y despojan al Sumo Pontífice de sus dominios!

¿Por qué no decís tambien, atreveos, que el Padre Santo y los Obispos son enemigos del papado, puesto que un dia y otro claman pidiendo, como la prensa religiosa pide, auxilio á sus hijos, que, ingratos, no le escuchan, y se dirigen á las potencias y escomulgan á los usurpadores?

Si, pues, todos oimos sus lamentos de angustia, ¿qué hace esa prensa unionista, ministerial, espresion de las ideas de los que mandan? ¿Qué hace esa prensa? ¿Es ó no enemiga del pontificado, cuando en vez de auxilios propios y reclamaciones de estraños, y escitaciones al gobierno de que son órganos, enmudecen y guardan una *prudente, discreta y respetuosa reserva*?

¿Quieren que todavia les tengamos por amigos de la Santa Sede? ¡Oh, sí! Tan amigos como los que viendo á un infeliz asaltado por numerosos bandoleros que les suplica avisen á la fuerza pública para que le salve, le protestan su amor, y sin embargo, permanecen quietos y mudos, encerrados en una *prudente reserva*, mientras al infeliz le despojan y le asesinan.

¡Amigos del pontificado ellos, los que gozan con las victorias de la revolucion y son hijos naturales y legítimos de la misma, y por ella viven y respiran; de la revolucion, ariete formidable que destruyó ayer los corazones, para romper hoy en mil pedazos la tiara!

¡Ellos, los que aplauden á Garibaldi, que ha de proclamar la Italia *una* desde el Quirinal; los que echan en cara el que se le dé ánimo al Pontífice contra aquel, encarnacion viviente de la revolucion; los que no tienen mas que tolerancia para los malos, hostilidad para toda idea religiosa, indiferencia ó secreta alegria cuando ven hundirse los tronos, las dinastías, los derechos seculares, la independencia religiosa; cuanto hay de venerando para españoles y para católicos!

Si: sois enemigos de la Santa Sede, y salva la intencion, en los hechos sois protestantes; peores mil veces, que al fin ellos no mienten obsequios al Pontífice, ni arrastran por el fango el nombre glorioso de católicos.

¿Decís que todo vuestro delito es «no creer que España sola puede acometer una empresa que hoy por hoy, consideran aventurada ó superior á sus fuerzas, potencias como Austria, como Rusia, como el imperio francés?»

Quitáos la máscara que cubre vuestra torpe hipocresía.

¿No nos habeis dicho que España no puede intervenir porque la Francia no se lo consiente?

Pues entonces, ¿por qué ahora aseguráis que Francia considera superior á sus fuerzas una empresa que prohibe acometan las demas naciones?

¿Por qué suponeis impotencia lo que solo es falta de voluntad?

¡Que la Rusia no puede acometerla!

Pues qué, ¿Rusia la cismática, ha de salvar al Pontífice cristiano, ha de querer que una Religion opuesta á su Religion triunfe y pueda moverse con libertad é independencia? Dejadla; cuando se trate de una cuestion que la interese, ya hablará potente é interpondrá su brazo formidable.

¿Y el Austria? ¿Quereis comparar la posicion del Austria, cuya entrada en Italia, aunque fuera con el único objeto de defender al Papa habia de sublevar en contra suya las ambiciones desatentadas del resto de Europa, que pretestarian, trataba de recobrar su antigua influencia á costa de la que ellas pretenden; con España que no tiene otra mas que la de merecer, cual siempre, el dictado de católica como su timbre mas preciado? ¿Con España que sabian que no llevaba mas objeto que protejer á su padre espiritual de los ataques de usurpaciones codiciosas, y de hordas de aventureros de todos los paises, reunion de todas las herejías, acervo confuso de todas las impiedades?

Por Dios, que no á sangre fria pueden leerse semejantes sofismas.

Y creeis haberlo dicho todo cuando ¡oh mengua! decis, la Francia ha prohibido la intervencion en favor del Papa.

¿Y sois españoles? ¿Y no recordais que en tiempos no muy lejanos, cuando Europa temblaba ante el coloso del mundo, y cuando se estimaba por el estremo de la insensatez y locura, se levantaron nuestros padres y dijeron, «queremos ser independientes,» y á pesar de la Francia, y contra la Francia, y contra media Europa lo fueron?

¿Merece acaso menos la Religion que la independencia? ¿Es acaso mas, decir; no obedecemos á un Príncipe estranjero, que quizá nos concederia regirnos por nuestras mismas leyes, que ver afligido al Pontífice, Cabeza de nuestra Religion, herido el cristianismo en su sacrosanta persona, próximo á ser privado de los dominios temporales que aseguran su independencia espiritual, comprometiendo con ello la paz de las conciencias y la tranquilidad del mundo católico?

Aunque fuera insensatez y locura á los ojos humanos; aunque no contáramos con el apoyo del Austria y Baviera, que tendríamos; aunque en nada estimásemos á esa Italia, hoy oprimida por las fuerzas revolucionarias de toda Europa, y que le vantaria gozosa la cabeza al verse libre de la feroz tiranía revolucionaria; aunque por nulo juzgáramos el apoyo moral de la Francia católica, que se estremeceria de indignacion contra el gobierno que intentase oponérsenos en guerra sacrílega; aunque nada fuera la simpatía religiosa de los católicos de toda la tierra que nos mirara como los campeones de la idea religiosa; ¿tan abatidos estamos que ya doblemos torpemente la cabeza, ante un *no quiero* del Emperador de los franceses?

Por Dios que tanta afrenta solo puede infligirla á la altiva España *El Dia* y sus semejantes, que careciendo de arraigo en el país, contrariando el sentimiento católico del pueblo español, tiene que sostenerse apoyándose humildemente en un cetro estranjero.

Contemplad ansiosos, vosotros, si arruga el ceño, ó si muestra plácida la frente el poderoso Emperador francés ó la temible Inglaterra. Pedidle permiso al uno para ir á Italia, mientras que la otra os regle el cómo habeis de hacer la guerra en Africa, los límites en que habeis de encerraros, los puntos que con su permiso ocupareis, y los que habeis de respetar como sagrados; no es nuestra tanta abyeccion y tanta indignidad; seguimos la bandera del deber y dejamos á Dios, Señor de cosas y hombres, los resultados á medida de sus altos juicios.

No pretendemos nosotros ser «los solos buenos, los solos piadosos, los solos católicos, los solos salvos, si no en este, en el otro mundo»; lo que sí pretendemos y sostenemos es que quien en la cuestion de la soberanía temporal sostiene lo que sostiene el Papa, y los Concilios y los Obispos, y los sacerdotes de toda la cristiandad; obra bien, piadosa, y catolicamente, aunque sea pecador y flaco como hombre; y que el que sostiene las doctrinas contrarias, formando coro con todos los enemigos de la Iglesia, obra mal, antipiadosa y anticatólicamente, siquiera sea un modelo de virtudes privadas, como no dudamos que lo son los que componen esa prensa, escándalo de los españoles, por nosotros hoy como siempre combatida.

No nos citeis la historia del 48, cuando el Sumo Pontífice, arrastrado por su magnánimo corazon, dió algunos pasos en favor de los emigrados y de la unidad federativa de Italia, creyendo que los emigrados besarian arrepentidos la mano piadosa que los volvia á su patria y que la revolucion contenta con aquella política fraternal, y que *respetaba todos los derechos y á todos los soberanos*; vió pagados sus beneficios con la alevosía y la traicion, y la violencia y el asesinato. Entonces la prensa religiosa le advirtió lo que sucederia; entonces le dijo que el camino de las concesiones era el triunfo de la anarquía y de la impiedad: pocos meses despues, el Papa, refugiado en Gaeta, huyendo de Roma con peligro de su vida Mazzini y Garibaldi en el Capitolio y el cadáver de Rosi ensangrentando las gradas del palacio, dieron la razon á la prensa religiosa.

¿Quién, diga *El Dia*, quién de la prensa religiosa española, manchó con torpes dicterios el venerando nombre del Sumo Pontífice? Nosotros le desafiamos á que cite uno solo. No, no pronunciará su labio nombre alguno.

¡Que nos mueve, no el interes del catolicismo, sino los medros personales! ¿Si habrá creido *El Dia* que pertenecemos á la union liberal? Pues qué, la defensa del débil, del desamparado, del afligido, ¿es la carrera del poder y de la fortuna? Pues qué, acaso el que combatido se mantenga, sin embargo, el poder temporal del Papa, ¿nos hará partícipes de su buena ventura? Pues qué, el que Francia sostenga con su robusto brazo el patrimonio de San Pedro, ó España oponga su fortísimo pecho en defensa del Pontífice, ¿tendrá influencia en nuestra fortuna privada?

Ciegos, y mas que ciegos, mal intencionados, ¿somos, por ventura, de los que predicamos insurrecciones, traicionamos á los gobiernos, acaudillamos tropas, salimos al campo, derribamos ministerios, nos repartimos á la nacion como la túnica del Justo los deicidas, renegamos de los principios agrupados alrededor de los 2.000 millones, ponemos á votacion la existencia del trono y de la dinastía, permanecemos indiferentes á la crucifixion del Vicario de Cristo para predicar despues órden, fidelidad, disciplina, respeto al gobierno constituido, patriotismo, culto sacrosanto á la monarquía y amor al pontificado? No; eso pertenece solo á los que sustentan las doctrinas de *El Dia*.

Dejemos chismes de diferencias entre los periódicos monárquicos, atribuidas á motivos tan poco nobles, como las ideas que abriga la prensa *neo protestante*: ya que tiene la desgracia de que sus convicciones suban, bajen, vayan y tornen á medida que suben, bajan, van y vuelven los 24, los 30, los 50 ó los 60.000 rs.; no achaque tanta miseria á sus contrarios, contentos con su medianía; pero firmes en sus convicciones.

No: no somos nosotros con principios fijos é invariables para todas las grandes cuestiones sociales y religiosas, los que nos vemos obligados á defender hoy uno y mañana otro, no: quédese eso para los *neo-protestantes* que, siguiendo la estrella errántica de su razon, y con tantos criterios como individualidades, han de navegar continuamente llevados por el viento de la duda, de la incertidumbre y de las opiniones particulares.

Por eso en la instruccion pública hemos defendido como verdad inconcusa la *necesaria* intervencion del obispado, y solo ha pedido la libertad la prensa religiosa, en donde gobiernos ateos, gobiernos que profesan las teorías funámbulas de *El Dia*, han creido gran medida social, la llamada secularizacion de la enseñanza pública; negando que debe intervenir el principio religioso en la direccion del espíritu de la juventud.

Por eso han inculcado siempre á los Reyes la resistencia á las exigencias de los motines armados, y la represion moral de la revolucion; por eso han anatematizado, el que no hayan resistido siempre, y que el Rey de Nápoles cediese y se entregase sin defensa á merced de traidores, de Liborio Romano, el que se llamaba libre patriota y vendia á su Rey y con su Rey á la independencia de su patria, proclamando á un estranjero, y la pérdida de la nacionalidad.

Calle avergonzado *El Dia*, y no cite á Francisco II sin rubor en la frente; á Francisco II, Borbon y primo de nuestra Reina, que cedió al torrente revolucionario por consejo de esos mismos hombres que representa *El Dia*, y cuando las oleadas

lo arrastraron en su impetuosa corriente, y tendió angustiado los brazos, pidiendo socorro á los que le dijeron que destruyese el dique opuesto á la inundacion, se encerraron en una *prudente reserva* y le compadecieron, segun decian, y le abandonaron á su suerte.

Cierto es que «para defender la Religion se necesita ciencia profunda, al servicio de una caridad sin límites»: si no tenemos los conocimientos necesarios, los suplimos con los del episcopado, cuyas huellas seguimos humildemente en todas las cuestiones sociales y religiosas, y si caridad profesamos para los hombres no la estendemos á los errores, no á la hipocresía, no á las impiedades, no á las calúmnias; porque transigir con esto, es desertar de la buena causa.

La prensa mas revolucionaria para vosotros, (ya lo sabíamos hace tiempo) «no »es la prensa que manifiesta sus opiniones »por disolventes y anárquicas que sean, »sin rebozo; no es la que niega franca»mente al estado, la sociedad actual y pre»dica la impiedad, no es la que disputa á »los Papas la legitimidad ó la convenien»cia de su dominio temporal ó de su ju»risdiccion espiritual; no es la que enseña »abiertamente el trastorno de todo lo »existente.» no; es la prensa *neo-católica*; como os place llamarla; somos nosotros, los que levantamos incesantemente nuestra voz contra la revolucion, contra el socialismo, contra la anarquía, contra la impiedad; contra ese indiferentismo y esa ambicion que os corroe, miembros rechazados de todas las fracciones, tránsfugas de todos los partidos, sin símbolo, sin principios, sin doctrina, sin una idea generosa en la mente, sin un átomo de fe en el corazon.

La prensa religiosa, ya lo sabíamos, es el objeto de vuestro odio, porque odiais preferentemente todo lo que veis apoyado por el público sentimiento: la odiais, porque no permite que escarnezcais la conciencia pública, porque como remordimiento contínuo no os concede un momento de tregua ni reposo, porque enseña al mundo las miserias de vuestra política con el Sumo Pontífice, política miserable que quereis ocultar vanamente bajo el manto de una mentida moderacion y de un fingido respeto, que aun cierto, seria cien veces criminal.

En vuestra política vacilante y mezquina, modificada contínuamente por intereses y opiniones, cabe muy bien esto: líbrenos Dios de tal cosa á los que tenemos por lema en todo, ante todo y sobre todo; la Religion católica y la veneracion y la obediencia mas profunda al Sumo Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra.

UN PRESERVATIVO CONTRA LA REVOLUCION.

Cuando la impiedad mande en el mundo, ya no hay que esperar para los pueblos sino la era de las calamidades.

El siglo XIX está señalando sin cesar el cumplimiento de esta terrible profecia. ¿Pero cómo? con su doctrina impía, con su indiferencia sacrílega: de su seno han salido una porcion de hombres que se llaman sabios, *sin serlo*, que se titulan filósofos sin conocer el significado de esta palabra, los cuales, semejantes á Lucifer, han dicho en su corazon, *Similis ero Altissimo*, seré semejante á Dios, y en su loco desvario se agitan, van y vienen, y como caravana de salvajes, se lanzan sobre los pueblos, seduciendo con el sarcasmo y la sátira y predicando *el fraccionalismo de la brutalidad, la libertad del pillaje, la igualdad de la esclavitud, la fraternidad de la disolucion, la felicidad de la anarquia, la gloria de la destruccion*.

Semejantes á su Maestro el príncipe de las tinieblas son conocidos por el ruido de la discordia, y por los ahullidos infernales de su depravacion. Sus gritos de maldicion se elevan sobre la Europa como los mil ecos de una voz que suena por todas partes: *Abajo los Papas, mueran los Reyes*, repiten con saña y furor; á ellos, dicen locos de rabia, desaparezcan de entre nos otros esos ministerios intolerantes; oprimámosles sin clemencia; mueran los sacerdotes; concluya para siempre el opresor dominio del Papa y del Rey. Y para cumplir su palabra, se burlan del anatema, y profanan la Iglesia, y se atreven con Dios.

Pero Dios no puede permitir que las criaturas ostenten el poder del Criador; y así, levantando el temible brazo de su ira, descarga sobre nosotros toda la fuerza de su furor y la tierra tiembla de miedo, y los tronos se bambolean, y los partidos se chocan mútuamente, y los hombres se buscan para devorarse los unos á los otros, y toda cabeza se pone doliente y todo corazon gime y suspira, y los quegidos, mas dolorosos, y las voces mas tristes nos estremecen y espantan, y una oscuridad tenebrosa nos cerca por todas partes, y Dios parece que ha subdelegado (ó subdelega) á los hombres el cuidado del mundo para que el mundo tiemble y se estremezca á la vista de millares de hombres que se llaman libres, y de millares de otros que desgraciadamente le siguen. *Estos*, dice Dios, *en vez de mis sacrificios incruentos os ofrecerán sacrificios de sangre humana; en lugar de mi código de paz os darán un código de guerra, y en vez de la dulzura de la gracia os entregarán los suplicios del remordimiento y la desesperacion*.

¡Alerta! naciones, deteneos á pensar y vereis cumplida la palabra de Dios: y si no decid ¿qué es lo que la demagogia os promete? ¿Qué es lo que quiere de nosotros? ¿Es acaso vuestra felicidad? ¿Es vuestro bienestar? ¿Es vuestra seguridad individual? ¿Es vuestra libertad?

No, y mil veces no: observad lo que se os dice: «Sereis Reyes si me haceis Rey; sereis ricos si me haceis señor de todo lo criado; sereis felices si haceis de mí un nuevo Dios; tendreis libertad si os sujetais á obedecer mi loco capricho; sereis iguales si me conoceis por Señor; y seremos todos hermanos si yo me llevo la mejor parte del botin: si no lo haceis; si no sois viles esclavos de mi ambicion, entonces, ¡desgraciados! descargaré sobre vosotros todo el furor del infierno, y saquearé vuestras casas, y os amarraré con cadenas y comereis del pan del destierro, y os entregaré al fuego, ó morireis sin piedad en la boca de un fusil.

¡Alerta! Libertad, dice la revolucion, pero *libertad para los malos, libertad para los soberbios, libertad para los disolutos libertad para los herejes*: ¿Y los demas? Los demas serán atravesados con el innoble puñal de esta libertad, que es el colmo de todos los horrores.

¡Vivid alerta, hombres sencillos y débiles! No es vuestra libertad, no es vuestra felicidad lo que se desea. La revolucion dice: «Abajo los tiranos y viva la libertad.» Y para haceros libres, principian exigiendo de vosotros *vuestra sangre y vuestro dinero*; y en esta primera exigencia se portan como los mas inícuos tiranos. Los Reyes piden la sangre, es verdad; pero lo es para defender el honor, para defender vuestros intereses, para defender vuestras casas, para asegurar la paz y felicidad de vuestra patria, para defender, en fin, los legítimos derechos que de justicia os pertenecen; mientras esos piratas piden sangre para alborotar al mundo, para sublevar el órden, para derramar mas sangre, para favorecer el pillaje, para atropellar vuestras casas, para quitaros el pan.

¡Vivid alerta, porque la libertad que se predica es para obrar el mal, *la libertad del infierno y sus apóstoles son los hijos adoptivos del diablo*: observadlos, y vereis que llenos de rabia y colmados de ambicion, llegan á los pueblos como fieras rabiosas y sedientas de sangre; ellos se hacen temibles como los cobardes, y asi sus primeras víctimas son humildes ovejas que no tienen otra defensa que el dolor, y así matan al sacerdote, y persiguen al virtuoso y amenazan á los débiles, y destierran á los sábios, y dispersan á los buenos, y encarcelan á los poderosos, y para vencer á los valientes ¡oh vergüenza! compran traidores que les entreguen la lealtad, y de esta manera ignominiosa se apoderan del redil, y luego se nombran vencedores, libertadores, y redentores de los pueblos.

¿Y por qué mas vencen? Vencen tambien porque el mundo duerme sobre su desgracia, y porque muchos de los Reyes á quienes está confiado el cuidado de los hombres, y de la Iglesia, se cruzan de brazos y contemplan con frente serena el dominio de la impiedad sin remordimiento de sus conciencias.

¡Desgraciados! El dia en que el torbellino de la revolucion haga rodar vuestras cabezas por el suelo, probareis tambien el amargo cáliz de esta libertad, y dareis un grito de reprobacion que se confundirá con la algazara que os ha de conducir al destierro ó al cadalso. Desgraciado siglo que así merece de Dios.

¡Alerta, católicos! ¡Levantaos de vuestro letargo criminal; sacudid esa indolencia que os embaraza, y unidos los buenos, formando un solo hombre, opongámonos como muralla de bronce á ese torrente devastador que amenaza sumergirlo todo, y entonces, y solo entonces, habremos merecido bien de nuestra patria, y defendiendo una vez mas á nuestra tierna Madre la Iglesia, ganaremos la victoria y seremos dignos de llamarnos hijos de Dios!

J. B. S *presbítero*.

PARTES Y NOTICIAS.

La revelacion va avanzando.

Esto quiere decir que Europa tiene que pasar por crueles espiaciones.

En Ancona se ha consumado lo que llamará la historia la gran iniquidad del siglo XIX.

Si hemos de creer lo que los partes nos dicen, tampoco hay ya remedio para el Rey de Nápoles. ¡Insensatos los que se complacen en anunciar como una nueva feliz el reinado de las tinieblas! ¡Ay de los débiles!

En el despacho del 6 trasmitido desde Paris, verán nuestros lectores la órden del dia que suscribe en Ancona el Rey escomulgado.—Dios, dice, recompensa al que sirve, y no al que oprime al pueblo *menospreciando el derecho de las naciones*...

Nuestros lectores encontrarán tal vez palabras para apreciar las de Victor Manuel, cuya planta sacrílega ha hollado contra toda justicia el patrimonio sagrado de la Iglesia.

Por nuestra parte no sabemos ya qué decir ante las abominaciones que estamos presenciando.

¡Dios tenga misericordia de nosotros!

Roma —Es interesante la siguiente correspondencia:

«ROMA 28 de setiembre de 1860.

En mi última carta hablé á ustedes de los primeros resultados de la invasion piamontesa en las provincias de las Marcas y la Umbría. Con la exactitud posible, en momentos en que la pasion altera casi siempre la verdad, les referí tambien los acontecimientos de Urbino, Pesaro, Citta della Piere, Perusa y Spoleto, omitiendo otros encuentros menos importantes, aunque todos honrosos para nuestras tropas, como el de Monte Tascone, en el que Mr. de Nozo, á la cabeza de un destacamento de ciento y pico de soldados, se abrió paso por tres columnas enemigas de mas de quinientos cada una, replegándose á Roma.

Habrán ustedes recibido noticias del combate que se esperaba para el dia 18 al otro lado de Loreto, hácia Ancona, y que creo haber indicado á ustedes el otro dia. El *Diario de Roma* ha dicho únicamente que las tropas pontificias, despues de un esfuerzo inaudito contra todo el ejército piamontés, fueron dispersadas. Lo que ha pasado, segun las relaciones mas verídicas, es lo siguiente:

El general Lamoriciere, queriendo á toda costa ir á la ciudad de Ancona, procuró por de pronto poner á salvo la caja militar que llevava consigo. En la noche del 16 salió de Macerata al frente de 3,000 hombres, y atravesando el monte Lapone, amaneció al dia siguiente en el puerto Monte-Santo, donde embarcó la caja militar, debidamente escoltada. Inmediatamente marchó á Loreto, y en el mismo dia 17 desalojó de este punto á los piamonteses, destruyéndoles un regimiento entero de infanteria. El dia 18, reunidas todas las tropas que le quedaban, 7,000 hombres, poco mas ó menos, atacó al ejército piamontés, que se componia de 40 á 50,000 hombres. El ataque principal fue dirigido por el general Pimodan contra la posicion del *Monte delle Crocette*. Tres asaltos se dieron á las posiciones enemigas. Los dos primeros fueron tan brillantes para los nuestros, que se creia ganada la batalla. En el momento de dar el tercero, notando el general Lamoriciere el arrojo impremeditado de los soldados, recomendó mucho que se guardasen de las baterias ocultas que podian aparecer de repente. Este último asalto se dió con un arrojo admirable, é iba á romperse la línea piamontesa, cuando de pronto aparecieron tres baterias perfectamente colocadas, rompiendo un fuego espantoso de metralla.

El ardor de los pontificios no disminuyó. Sin embargo, M. Pimodan, con la bandera en la mano, marchó á la cabeza de la columna de asalto, compuesta en gran parte de jóvenes indígenas y del nuevo cuerpo de zuavos, y todos marchaban bajo el fuego de la metralla como soldados visoños, cuando M. Pimodan fue herido por tres balas en el momento en que alentaba á los soldados, que estaban á punto de tomar las baterias enemigas. Esta desgracia produjo naturalmente un momento de perplegidad que fue fatal. La columna aflojó, los piamonteses empezaron á llevar ventaja; aquella fue cediendo, y al fin se dispersó en parte replegándose á Bacanati. Durante el combate, el general Lamoriciere habia llamado á la brigada Curtens, compuesta de 400 hombres, que salió de Ancona y comenzó rigorosamente su movimiento; pero no solo tuvo que sufrir el fuego de ocho buques de guerra que se habian acercado á la costa para impedir que saliesen tropas de la ciudad, sino que fue detenida por toda una division enemiga. Entretanto cesó el fuego por la parte de la Crocetta y pudo la columna entrar en la ciudad.

La pequeña division que habia quedado en Loreto se batió durante todo el dia, pero al fin cedió abrumada por un cuerpo de 20,000 piamonteses. El ejército piamontés, sin embargo, no pudo impedir que el general Lamoriciere entrase en la ciudad con una buena parte de su pequeño ejército, sobre 4,000 hombres.

Acaban de decirme que el dia mismo de la batalla confesaron y comulgaron á las cuatro de la mañana los generales Lamoriciere y Pimodan en la capilla de la Santa casa de Loreto. El combate comenzó á las seis.

Segun algunas cartas, y especialmente las de un capitan español, que sirve hace unos meses en uno de nuestros cuerpos indígenas, la guarnicion de Loreto se rindió despues de una resistencia obstinada y con las condiciones de salir de la ciudad con todos los honores militares y de marcharse á Roma. Sin embargo, una vez fuera de la ciudad, los soldados del Pontífice, se les consideró como prisioneros de guerra y fueron enviados á Génova. Tanto el referido capitan como los demas oficiales, escriben llenos de indignacion. Me parece que podré remitirles por otro correo la carta de este distinguido jefe compatriota de ustedes.

Diariamente llegan á Roma soldados que, presos por el enemigo, han podido escaparse El mayor Mortiller ha reunido algunos de ellos, y está entre Tívoli y Frascati, esperando el momento de volver á encontrarse con el enemigo. Habia ya mil hombres; pero han sido enviados á Roma los que se sentian menos dispuestos á hacer el último esfuerzo. Preciso es confesar que los dispersos, despues de la terrible batalla de que he hablado, están un poco desanimados por tener que combatir siempre con un enemigo diez veces mayor en número y en recursos de todo género.

Acaso lean Vds. en los diarios revolucionarios que el pequeño cuerpo al mando de M. Mortiller se ha entregado á toda clase de violencias, ya en Tibon ya en Frascati. No hay nada de eso, y solo ocurrió que los moradores de estos pueblos, especialmente los de Frascati, creyendo al ver acercarse las tropas que iban á batirse dentro de la ciudad, cerraron las tiendas, algunas de las que fue necesario abrir á viva fuerza para no careeer de las cosas mas precisas.

Se espera que á lo mejor vengan de los Abruzzos ó la Umbría los cuerpos francos revolucionarios é invadan el pequeño territorio que rodea á Roma. El general Noüe ha salido con una columna de 2,000 hombres á proteger este pobre pais contra aquellas bandas que, segun cartas de personas las mas indiferentes y menos exageradas, no son otra cosa que una reunion de canallas, de verdaderos descamisados.

Supongo que Vds. no serán de los que creen que los franceses se cuidan mucho de nuestra paz, de la seguridad de nuestro pobre pais, y de la sagrada persona del Soberano Pontífice. Son, ni mas ni menos, como los bomberos, que para tener trabajo dan fuego á las casas y en seguida se ponen á apagarlo. Despues de haber alentado Bonaparte las mas brutales pasiones de la revolucion, piensa moderarla impidiendo sus últimos escesos. Para nadie es un misterio hoy, que Napoleon pretende con su repugnante política poner en práctica el famoso libelo *El Papa y el Congreso*. Es dueño de Roma, es dueño de la península entera, y por un esceso de generosidad, dará al Padre Santo el Vaticano y acaso sus jardines, si es caso que quiere Su Santidad aceptarlos. Por lo demas, buen cuidado tendrá de no hacer todo esto por sí mismo, y de seguro sacará el ascua con mano agena.

Apenas vió la luz pública el folleto que he citado, un caballero que pasó parte de su juventud con Luis Bonaparte quiso ir á verlo, para indagar ó adivinar al menos, si el folleto era ó no obra suya. Despues de un discurso bastante oscuro, acabó Bonaparte por decir que estaba conforme con muchas ideas del opúsculo, pero que no le habia escrito; y añadió «por lo demas, querido mio, yo no atacaré jamás al Papa *directamente*...»

Mientras las potencias del Norte pasan el tiempo en destruir antiguos celos y arreglar conferencias y congresos para sostenerse recíprocamente, Napoleon, que ve acercarse la tempestad, sin oir á nadie y sin perder tiempo, mandó á Cialdini y Farina que fuesen á recibir sus órdenes á Chambery. «Id, daos priesa, entrad en las Marcas haced pronto lo que debeis hacer, y os recomiendo sobre todo á Lamoriciere.»

Para acelerar *la marcha militar y triunfal* que en diez dias debia poner en poder del Piamonte el resto de los Estados del Papa, defendidos por un hombre á quien todos temian, se ha lanzado á este pobre pais un ejército diez veces mayor que el del Pontífice. Felizmente, Dios Nuestro Señor, no ha querido permitir que se cumpliesen los designios de los impíos, y en vez de diez son ya veinte los trascurridos, y acaso pasen muchos mas antes de que se vea concluida hazaña tan pérfida como sacrílega, y que llenará de santa indignacion contra nuestros calamitosos tiempos á la generacion futura.»

Odio al catolicismo.—El *Diario oficial* de Nápoles publica el siguiente decreto, que revela el espíritu de la revolucion italiana:

Artículo 1.° Los ministros de la Religion del Estado ó de los cultos tolerados que en el ejercicio de su ministerio pronuncien en reuniones públicas discursos censurando las instituciones ó las leyes del Estado, ó se entreguen á actos que

por su naturaleza esciten el desprecio y el descontento contra dicho Estado, ó que por la negativa ilegítima de sus propios derechos, turben la conciencia pública ó la paz de las familias, serán castigados con la pena de encarcelamiento de tres meses á dos años.

La pena de encarcelamiento será de seis meses á tres años, si la censura es hecha por medio de escrito, instrucciones ú otros documentos de una forma cualquiera, leidos en reuniones públicas ó de otro modo publicados.

En todos los casos enunciados en el presente artículo, á la pena de prision se añadirá una multa que podrá estenderse á 500 ducados.

Art. 2.° Si el discurso, el escrito y los actos mencionados en el artículo precedente contienen una provocacion á la desobediencia á las leyes del Estado ó á otras disposiciones de la autoridad pública, la pena de encarcelamiento no será menos de tres años y la multa de 500 ducados.

Cuando la provocacion sea seguida de sedicion ó de motin, el autor de la provocacion será considerado como cómplice.

Art. 3.° Toda contravencion á los reglamentos en vigor sobre la necesidad del asentimiento del gobierno para la publicacion ó ejecucion de las disposiciones relativas á la Religion del Estado ó á los demas cultos, será castigada, segun el caso, de encarcelamiento hasta seis meses ó de una multa hasta 500 ducados.»

Por todo comentario á este decreto, no se nos ocurre mas sino esclamar diciendo: ¡Y aun habrá quien pregunte qué tiene que ver la política con la Religion!

Nota de España.—Conforme al honroso sistema adoptado por el gobierno de la union, el telégrafo de Paris vuelve á enterarnos de lo que España hace en las cuestiones esteriores.

Dice el parte, que segun la *Nueva Gaceta de Prusia*, España ha dirigido una nota á las grandes potencias para apoyar las protestas de Nápoles.

¿Qué dicen de esto los ministeriales?

Compadecemos á gobiernos que tienen que ocultar sus actos, y mucho mas cuando en estos parece como que se quiere obrar segun aconsejan altísimos intereses de moralidad y justicia.

A LO QUE ESTAMOS.

Las *Novedades* publica algunos apuntes sobre don Pedro V de Portugal, que dice haberle remitido un amigo desde Lisboa. Esos apuntes, dice la *España*, que son otros tantos rasgos con que se quiere trazar el retrato del jóven monarca portugués y su publicacion en un periódico progresista, tienen muchos apuntes de semejanza con los retratos que envian las novias á quienes no conocen sus prometidos, con los cuales tratan de casarse por poderes. Como que ante todo aspiran á agradar para que no se frustre la boda, procuran que el pintor las favorezca todo lo posible.

Sentimos tener que manifestar que nuestras noticias no están muy conformes con las del amigo de *Las Novedades*, y que don Pedro V no es el Rey destinado á levantar á Portugal á grande altura ni á trasmitir un nombre glorioso á las generaciones venideras.

TORREJON.

El dia 2 pasaron todas las tropas del campamento revista de comisario en sus respectivos campamentos, y con este motivo no hubo ejercicio. El 3, desde las nueve á las doce de la mañana, se hizo una limpieza general del campamento, levantando al efecto las tiendas.

TURIN ESTA TRISTE.

Nuestro corresponsal de Turin, dice *La Epoca*, nos habla en carta del 12, que recibimos á última hora, de la salida de Víctor Manuel de aquella capital y de su llegada á Bolonia.

Turin está triste, porque cualquiera que sea el resultado de la revolucion, ha de salir perdiendo: si se constituye una gran nacionalidad italiana, no será ella la capital, y si vuelven las cosas al estado que tenian, el Piamonte se encuentra sin Saboya y Niza.

Se aguardaba en Turin á Lamoriciere, desde donde marchará para Bélgica.

ES VERDAD.

—«Los ministeriales ponderan los beneficios de la reanudacion de las tareas parlamentarias, porque así se *discutirán* los presupuestos. Si esta discusion se parece á la del año pasado, sobran los diputados, porque recordamos que durante ella, se hallaron casi desiertos los bancos del Congreso. Ademas, siendo empleados la mayor parte de los representantes de los distritos, ¿cómo han de votar por la disminucion de los gastos?»—

Esto no lo decimos nosotros, lo ha dicho ayer un periódico liberal.

¿QUÉ MAS QUIERE EL GOBIERNO?

La prensa revolucionaria se apresura á enviar sus plácemes á los ministeriales.

Oigamos á *La Discusion*.

—«*El Constitucional* se burla de los diarios neo-católicos.

El Constitucional tiene razon ¿Hay, en efecto, atentado mayor contra el cristianismo que el juzgarlo dependiente de un pequeño Rey? El cristianismo está muy por encima de las sandeces neo-católicas.»—

Dice *Las Novedades*:

—«Vemos con gusto que la prensa ministerial va entrando en el buen camino, y que ya no defiende el poder temporal de la corte de Roma, ni calla, como antes callaba, cuando los *neos* los escitaban á hablar.»—

En vista de estos plácemes de periódicos como *La Discusion* y *Las Novedades*, tan afectos ambos á las instituciones sobre que descansa la monarquía española, nosotros preguntamos: ¿qué mas quiere el gobierno de la union liberal?

Verdad es que la prensa revolucionaria seria ingrata si no felicitase á los periódicos ministeriales.

¿Qué mas pueden hacer en obsequio de los enemigos de la Iglesia, que aceptar sus mismas opiniones respecto de la soberanía temporal de los Papas, despreciando tambien como ellos los repetidos anatemas que la Iglesia y los Pontífices han fulminado contra los que de cualquier modo ataquen el sagrado Patrimonio de San Pedro?

LUCES Y LIBERTAD.

El presupuesto del personal asciende, en estos hermosísimos tiempos de libertad en que se han abolido los mayorazgos y los frailes, á 900 millones anuales, es decir, á mas de lo que ascendia el total del presupuesto en los tiempos del privilegio y del oscurantismo.

Aconsejaríamos á los gobiernos *liberales* que de real órden supriman la aritmética. ¡Son tan exactas sus operaciones!

Podrán hacernos creer los enemigos de los frailes y de las instituciones antiguas que los pueblos, entiéndase bien, los pueblos agrícolas, mercantiles y fabriles, viven satisfechos con *tanta libertad* como la que vamos disfrutando, y en la cual parten con el Tesoro el producto de su trabajo.

¿A qué se llama al presente pueblo en España?

Todos lo sabemos; no hay para qué decirlo.

VIAJE REAL.

Lérida 6 de octubre á las ocho y cinco minutos de la mañana.—El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

SS. MM. saldrán á las doce de la mañana de esta ciudad con direccion á Zaragoza. Esta noche pernoctarán en Bujaralóz, donde no hay estacion telegráfica, motivo por el cual no podré remitir parte de la llegada de SS. MM. á dicho punto.

Zaragoza 7 de octubre de 1860 á las siete y treinta minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«La Reina y su real familia continúan en la mas completa salud.

Desde Bujaralóz á esta ciudad ha sido S. M. saludada con entusiasmo por los pueblos del tránsito y mucha gente de los inmediatos.

A las cinco de la tarde SS. MM. han hecho su entrada en esta capital. En la carrera les esperaba un pueblo inmenso.

Las aclamaciones y muestras de respetuoso cariño no se han interrumpido; sobre todo al salir S. M. del templo del Pilar, y al presentarse en los balcones del régio alojamiento, han sido inmensas; justificando el tradicional amor que los aragoneses profesan á la Reina constitucional de España desde su cuna, así como á su legítima dinastía.»

El 2, segun dice *La Correspondencia*, tuvo el honor de ser presentada á SS. MM. por M. de La Garde, encargado del consulado general de Francia, una comision elegida por los franceses residentes en esta capital. Esta manifestacion ha tenido por objeto atestiguar á SS. MM. hasta qué punto se asocian de corazon los franceses á las ovaciones que nuestros Reyes reciben. M. de La Garde, que servia á aquellos de intérprete, aseguró á nuestros augustos soberanos, que ni los mas leales súbditos de SS. MM. pueden hacer votos mas sinceros y ardientes que los que hacian sus compatriotas, y les rogaba aceptasen, para la felicidad de sus majestades y la prosperidad de España.

Despues de haber manifestado á la comision su reconocimiento por la atencion de que eran objeto, SS. MM. la Reina y el Rey se dignaron conversar con algunos franceses distinguidos, que aunque agenos á la misma, aprovecharon esta ocasion para ofrecer sus respetuosos homenajes á SS. MM. Figuraba entre ellos el señor prefecto del departamento de los Pirineos orientales.

ATAQUES CONTRA EL CATOLICISMO.

El conde de Artaud, en un estudio histórico acerca del pontificado, dice entre otras cosas, y refiriendo una conversacion habida entre Napoleon I y el escultor Cánova, lo siguiente:

«Otro dia el Emperador sacó la conversacion sobre el aire insano de Roma; el artista creyó que se le presentaba la ocasion propicia para abordar un asunto muy delicado, pero para él muy querido. «No son estos los solos sufrimientos de »Roma, dijo; esta capital se encuentra desolada »desde la ausencia del Papa; sin vuestra protec»cion aquel pais no puede subsistir; ha perdido al »soberano, á cuarenta Cardenales, á los embaja»dores estranjeros, á mas de doscientos Prelados »y á una multitud inmensa de sacerdotes. El di»nero abundaba en Roma; mas hoy todo es allí »miseria.»

Pues bien; véase ahora la lógica de *La Discusion* al comentar ese párrafo, sangriento para los revolucionarios:

«¡De manera que el dinero en Roma es para los Cardenales y Prelados! ¡Linda confesion, por cierto, para un diario religioso!

¡En vez de ser los fieles los que sustenten por afecto á los ministros de su Religion, allí, segun el católico conde Artaud, los poseedores únicos de los miserables bienes terrenales, son los que han renunciado á las miserias y pompas de la tierra, y los que no han renunciado, solo pueden vivir con lo que á aquellos les sobra!

¡Quos Deus perdere vult!»

Como la prensa ministerial no tiene por costumbre salir á la defensa del catolicismo, uno de nuestros colegas neo-católicos segun *El Dia*, rechaza los ataques del demócrata, en estos términos:

«—«Solo *La Discusion*, puede sacar tan original consecuencia; el dinero que va á Roma no es para los que supone el periódico democrático, sino para el pueblo; con el Papa y los Cardenales vive, y es racionalmente libre; sin el Papa y bajo la férula y despotismo de hierro de los revolucionarios, muere de hambre. El Papa, los Cardenales y el clero, ejercen la caridad, alimentan al pueblo y le tienen en las mejores condiciones de bienestar, moral y material. El Papa, los Cardenales y el clero, le dan pan, consuelo y tranquilidad; Garibaldi y los suyos le brindan, por toda felicidad, con un fusil, con meterle en las filas y con llevarlo á morir en el cuadrilátero.

Roma con los Papas será la ciudad eterna, con los revolucionarios no será mas que un panteon.

JUSTICIA EN TODO Y PARA TODO.

El dia de enajenarse los pocos bienes que quedan al clero, prévia autorizacion competente del gobierno, no está lejano. De esperar es, que á su venta siga el ponerse en práctica en todas sus partes el Concordato del 1851 y convenio adicional de 1859.

¡Hora es que se atienda á las precisas necesidades de la Iglesia, ya que se le venden los pocos bienes que le restan.

Nosotros no cesaremos de pedir que se concluya definitivamente el arreglo parroquial entrando los párrocos á participar de las dotaciones consignadas en el artículo 33 del Concordato, y otros reales decretos posteriormente publicados, y poder vivir con el decoro que corresponde á tan respetable clase, bajo cuyas condiciones y garantías hizo la Iglesia el sacrificio de otorgar semejantes concesiones y acceder á tantas exigencias.

HACE EL OSO.

Ya dijimos que Garibaldi habia nombrado á Alejandro Dumas director honorario del magnífico Museo de Nápoles. Hé aquí ahora lo que leemos acerca del celebérrimo autor del *Monte Cristo* en un periódico napolitano: «Alejandro Dumas ha visto la risa de sarcasmo que le hacian los napolitanos. Alejandro Dumas ha leido las reprobaciones que le lanzaba la prensa. Alejandro Dumas ha oido á la guardia nacional que le decia: ¿con qué derecho te haces guardar de nosotros como un Rey? Alejandro Dumas ha comprendido su falsa posicion. Alejandro Dumas ha pasado una mano sobre su conciencia. Alejandro Dumas... ¡ha dimitido la presidencia honoraria del Museo! Ahora se espera que deje el pequeño palacio de Chiatamone y que franquee la ciudad en donde no ha hecho ni el gasto de una comida en doce dias.» ¡Dura es la leccion que han dado los napolitanos al autor del *Carricolo*! Cuadro de costumbres napolitanas, donde el autor con su habitual desfachatez todo lo calumnia y todo lo desfigura.

Nápoles, como todo pueblo puesto en injusta opresion, comienza por mostrar su descontento con el mas débil de los opresores para acabar con el fuerte.

Siempre hemos visto en Dumas la parte mas ridícula de la revolucion italiana; el pueblo napolitano ya le ha conocido y no titubea en burlarse á cara descubierta del autor del *Monte Cristo*.

FISONOMIA DE LAS CORTES.

Tampoco somos nosotros los pintores. Es *La Discusion* la que con el pincel y la paleta en las manos, nos ofrece el siguiente cuadro:

—«Se abren las Córtes. Algunos jóvenes desairados comienzan á hacer puntos de oposicion; pero viene el general O'Donnell, y á este le tira de la oreja, al otro le recuerda que es hechura de la influencia moral, hijo espósito de la política, y los mete á todos en costura. La ley de imprenta no aparece; y si aparece, mayor mal para las oposiciones, porque tiene dos clases de tribunales, y tres ó cuatro clases de penas, dándonos á escoger el género de muerte que deseamos, con una generosidad asombrosa. La ley de incompatibilidades vendrá; y como todo el mundo tiene 30 000 rs. en la union liberal, porque no se paga menos en la cofradía, tendremos un Congreso de empleados y una ley de incompatibilidades, con lo cual habrá ley y trampa. Los resellados continuarán moviendo la cabeza al compás de la cabeza de O'Donnell, progresistas sin progreso, pero con presupuesto. Alguna vez los moderados los mirarán de reojo, y despues de haberles dirigido una sonrisa de desprecio, les dirán: «gorrones, parásitos.» Y de esta suerte el Congreso será lo que ha sido siempre, el fiel reflejo, el admirable retrato de la union liberal.»—

LLEGA EL DIABLO Y SOPLA.

Una correspondencia esplica de esta suerte el cambio político de ideas en Garibaldi:

—«Mazzini vive en Nápoles en casa de su Egeria, miss White ó Mad. Mario, muy sombrío y desalentado. Ha ido á ver dos veces á Garibaldi, que tuvo la imprudencia de recibirle.

Hace tres dias que Vimercati llevó al dictador una carta de Víctor Manuel, en que este le decia que las circunstancias podian hacer necesaria la ocupacion del reino por las tropas piamontesas, y pedia á Garibaldi que desvaneciera las dificultades. Garibaldi acogió en un principio bastante bien esta indicacion, y prometió obrar en consecuencia. Mazzini le vió, y despues de una conversacion de dos horas, contestó Garibaldi al Rey que la ocupacion del reino era por el momento prematura, y publicó las dos proclamas en que revindica las fronteras naturales de la Italia en los Alpes y pide de nuevo á Roma.

Esto alentó á los demócratas: presentóse al dictador una comision de estos, y el profesor Zupetta habló duramente contra el ministerio napolitano. Garibaldi reconoció que este no se hallaba á la altura de las circunstancias; se quejó de los enemigos de Italia que le empujaban á tener que combatir á italianos para salvar la patria, aseguró que jamás habia renunciado á Roma ni á Venecia, y confesó que era republicano; pero que moriria mil veces antes que faltar á su juramento á Víctor Manuel. En seguida propuso cambiar el ministerio, é indicó él mismo á Cattaneo de Milan para pro-dictador, y á Conforti para presidente del nuevo gabinete, encargando á este al mismo tiempo de su formacion.»—

No hay duda; Mazzini se ha empeñado en indisponer á Garibaldi con su amigo Víctor Manuel. Y lo peor del caso es, que

como es ladino, va llevándose de calle al Gran soldado, salvador, dictador, y otras cosas.

¿Que apostamos que al fin hace traicion al del Piamonte?

El amor le pintan niño, alado y con los ojos vendados.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio, *Una cuestion que parece pequeña, fundamento de las actuales grandes, ó sea observaciones razonadas sobre la enseñanza de las universidades é institutos, y la de los seminarios.*

Este folleto es de interes permanente y de doble oportunidad actual. La esposicion del derecho de enseñanza que tiene la Iglesia contra el *hecho consumado* del libre crímen ejercido en todas las ciencias por el protestantismo y sus degeneraciones, es doctrina de todos los tiempos; la manifestacion de las relaciones existentes entre este *hecho consumado*, que calificamos de fundamental, y los que hoy celebra con impudencia de meretriz la prensa revolucionaria de todos los paises, tiene, en nuestro concepto, verdadero interes de circunstancias.

Los enormes males contemporáneos no pueden ser curados si no se aplica el remedio á la raiz; las ramas de un tronco herido de muerte no son susceptibles de lozanía y vida.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 7.

Contiene la siguiente real órden:

Con motivo de várias comunicaciones en que el gobernador de la plaza de Ceuta y comandante de aquel presidio participan que han detenido algunas cantidades, que por medio de cartas se han remitido á favor de aquellos confinados, y cuya procedencia ó medio de adquirirlas consideran ilegítimos, ha tenido á bien S. M. disponer, oido el Consejo de Estado que se observen las reglas siguientes:

1.ª Los comandantes de presidio pueden intervenir la correspondencia de los confinados, cerrando ó abriendo sus cartas á presencia de los interesados, y entregándoselas, á ménos que de ellas se deduzcan hechos punibles, en cuyo caso las remitirán al juzgado respectivo.

2.ª Si de la correspondencia resultasen remesas de letras ó cinero para los penados, las cantidades á que asciendan se impondrán íntegras en la Caja de Ahorros, acreditándolas á favor de aquellos á quienes correspondan en su libreta, y consignándolas en las cuentas respectivas á dicho fondo.

3.ª Bajo estos principios el comandante del presidio de Ceuta aplicará de la manera espresada las cantidades que de la referida procedencia obren en su poder.

4.ª Las precedentes disposiciones tendrán lugar y serán aplicables á todos los establecimientos en que se cumplan las condenas impuestas por los tribunales, y respecto á los presos con causas pendientes se observará lo dispuesto en la real órden de 20 de marzo de 1846 y el art. 12, tit. XXIV de las ordenanzas de correos.

Idem del 8.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Nápoles 2.—Confírmase la victoria de Garibaldi. Los realistas fueron envueltos, haciéndoseles 2.000 prisioneros. Las pérdidas han sido considerables por ambas partes.

Turin (sin fecha).—El conde de Cavour ha declarado en el Parlamento que una potencia estranjera ha pedido que el Piamonte no haga cesion alguna de territorio.

Paris 6.—El filibustero Walker ha sido fusilado.

Ancona 4.—Orden del dia de S. M.

«Soldados: Estoy satisfecho porque os habeis mostrado dignos de la Italia. Habeis vencido con las armas á vuestros enemigos y vuestra conducta ha desarmado á los calumniadores del nombre italiano. Los vencidos, á quienes envio libres á sus hogares, hablarán de Italia y de vosotros á los estranjeros comprendiendo que Dios recompensa al que sirve y no al que oprime al pueblo menospreciando el derecho de las naciones. Debemos fundar en la libertad la fuerte monarquía italiana: los pueblos nos ayudarán con el órden y la concordia. El ejército nacional aumentará mas y mas la gloria que hace ocho siglos resplandece sobre la cruz de Saboya.

¡Soldados! Yo tomo el mando. Sufria mucho de no hallarme el primero donde tal vez esté el peligro.»

Las tropas napolitanas, rechazadas en Caserta, están cercadas: los garibaldinos han hecho 2,000 prisioneros.

Paris 5.—Se asegura que la entrevista de Varsovia tendrá lugar el 14.

La respuesta del gabinete de Turin á la nota napolitana, pidiendo esplicaciones, ha llegado ya á Gaeta. No es público todavía su contenido.

Ha empezado el embarque de las tropas francesas que van á Roma.

Se cree aquí que los napolitanos han tomado la ofensiva en la batalla que han perdido, segun los telegramas de Italia.

Los hombres políticos se ocupan de la futura constitucion que se ha de dar en Italia. Parece que las naciones están conformes, en un gran reino italiano, esceptuando Roma y Venecia.

Segun la *Nueva Gaceta de Prusia*, España ha dirigido una nota á las grandes potencias para apoyar las protestas del Rey de Nápoles.

Paris 7.—Es falsa la noticia dada por los periódicos de Turin, anunciando la entrada de tropas piamontesas en el territorio napolitano. Pero sí se asegura que el gobierno del Piamonte ha reconocido en principio la necesidad de esta medida bajo el punto de vista de la cuestion italiana.

Los diarios de Turin decian tambien que Victor Manuel habia marchado á Ascoli; pero tampoco es cierto. El Rey de Cerdeña sigue en Ancona, donde permanecerá aun algunos dias.

La declaracion hecha por el Piamonte de no atacar el Véneto, ha producido buen efecto en las grandes potencias.

Florencia 6.—Un despacho de Nápoles dice que hoy salia de allí para Ancona una diputacion de ayuntamiento, de la magistratura, de la guardia nacional y de las personas notables de todas las clases, para rendir homenaje á Victor Manuel.

Turin 6.—En la batalla de Volturno obtuvieron las tropas reales 2.000 prisioneros y gran número de muertos y heridos. Nuestras pérdidas fueron tambien grandes.

Parece que el gobierno pontificio hace grandes alistamientos y promete grandes recompensas á los que se enganchen.

El conde de Cavour se ha negado á presentar en la Cámara los documentos relativos á la entrada de las tropas sardas en las Marcas y en Umbria.

El mismo ministro ha declarado que no hay nada de verdad respecto á negociaciones de cesion de territorio entre Francia y Cerdeña.

Marsella 6.—Los despachos de Nápoles dan pormenores sobre la accion del Volturno: dicen que las tropas reales atacaron á los garibaldinos á una jornada de Nápoles. Los garibaldinos los cortaron cogiéndoles 2,000 hombres. Las pérdidas grandes por ambas partes. El batallon anglo-siciliano perdió todos sus oficiales. Los napolitanos opinaban la retirada sobre Cápua y Gaeta.

Se está fortificando el camino de Roma á Tordi.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA

San Dionisio Areopagita, y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 9.—En San Antonio del Prado (plaza de las Cortes), donde se celebra funcion á San Francisco de Borja, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá el P. Pedro Sa gado, y por la tarde vísperas del Santo y reserva.

En Santo Tomás continúa la novena del Rosario, predicando D. Manuel Dueñas y D. Cástor Compaña.

En San Antonio de los Portugueses se obsequiará á su titular como todos los martes.

Y en los Italianos, oratorios y otros templos, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de los Santos del dia, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás ó en su Iglesia.

BIBLIOGRAFIA.

Al tomar la pluma lo hacemos hoy con satisfaccion completa. ¡Ojalá que con frecuencia pudiéramos decir lo mismo! Sabido es por desgracia que en la época actual se escribe mucho y se medita poco; es decir, todo para el periódico, nada para el libro La política, carcoma que roe, no solo el buen gusto si que hasta los cimientos de la sociedad, lo invade todo, y es considerada tristemente como escelente medio de medrar. Y es cosa rara el que hoy dia se encuentre quien destine sus vigilias y meditaciones á escribir libros, que si bien sean de utilidad práctica, no van encaminados á buscar popularidad, ni á halagar pasiones ni siquiera á adular á algun poderoso.

Nos sugieren estas reflexiones el haber tenido el gusto de leer y examinar la notabilísima obra que sobre los vinos ofrece al público el Dr. D. Magin Bonet y Bonfill; obra que, si bien solo consta de 304 páginas, contiene un gran caudal de conocimientos, datos y consejos para todos los cosecheros y comerciantes en vinos.

La obra de que nos ocupamos ha sido premiada en concurso por la Academia de Ciencias naturales; premio muy merecido, y nos complacemos en consignar que esta vez el dictámen de la corporacion está completamente de acuerdo con la opinion pública científica. Si se recuerda lo que recientemente ha sucedido con los premios dados por otra corporacion, se verá que la observacion está en su lugar

Otros trabajos conoce el público del doctor Bonet, todos como el presente, de un mérito indisputable y de utilidad práctica.

Los trabajos del Dr. Bonet van todos encaminados á demostrar cuán penetrado está de la sábia máxima de que el mejor legado que el hombre puede legar á la posteridad, es un buen libro.

La utilidad suma de la obra que examinamos sube de punto hoy, en vista de la enfermedad del *oidium*, y del atraso científico en que por desgracia se halla la generalidad de nuestros cosecheros. Así que, sorprende á todo el mundo el ver que siendo nuestra España, la nacion de mejor clima y mejores condiciones, para obtener escelentes vinos, hayamos de presenciar que la Francia nos haga en los mercados una concurrencia que solo esplica el mayor conocimiento científico con que allende el Pirineo preparan los vinos y atienden á todas las operaciones sucesivas.

El vacío que en nosotros se observaba, lo llena completamente la obrita del doctor Bonet, quien, conservando el lenguaje científico, ha sabido espresarse de modo que le comprendan todos, sin que por esto nunca descienda á la vulgaridad.

En dicha obra (1) encontrarán nuestros cosecheros todo lo que les conviene saber para obtener buenos vinos y mejorarlos, desde las mejores variedades de uva, que se han de elegir, y su cultivo, hasta la espendicion y consumo del vino. Trata de la fermentacion con gran tino científico y práctico; consigna con pleno criterio las precauciones que se han de tomar, modo de prevenir y corregir las alteraciones que puede sufrir el vino, y medios que se han de emplear para lograr este fin: en una palabra, dudamos que en ménos páginas se pueda condensar mas y mejor cuanto bueno se puede decir acerca de los vinos. Por lo que creyéndolo de gran utilidad para todos los cosecheros y negociantes de vinos, nos hacemos un grato deber de recomendárselo eficazmente.

A. R.

BOLETIN DE NOTICIAS

El conocido profesor de música, D. Matías Aliaga Lopez, acaba de publicar un *Resúmen musical* dispuesto en diez lecciones, que puede considerarse como obra de testo. Su órden metódico elemental, á la vez que comprende la entonacion de las notas y sus valores, da una idea de la *imitacion fugada, de la vocalizacion y de la conexion de unos tonos con otros*. Recomendamos esta produccion por considerarla de conocida utilidad para los que desean dedicarse á la música en todas las edades, estados y fortunas.

—El cónsul de España en Buenos Aires participa, con fecha 1.° de agosto último, haber fallecido abintestato en el mes de abril anterior D. José María Otero, natural de Bayona de Galicia, dejando varias propiedades y efectos, cuyo valor se calcula en 1 500 á 2 000 onzas de oro.

—El dia 31 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de la Deuda del Tesoro procedente del personal. La cantidad que ha de invertirse en la adquisicion de los referidos efectos es la de 1.000,000 de reales por cuenta de la consignada en el presupuesto corriente para esta obligacion.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49 49-05 c. y 48 90	48-75 p.	CONSOLIDADO. 48-80; 49-05 y 49 c. f. c. v
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	40-80 y 95	40-80 d.	DIFERIDO. 40-80, 85 y 41-10 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no ref. con int....			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		27-30 d.	
Id. de segunda........		22 d.	
Id. del personal........		17-10	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		94-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		93-25 d,	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		93-30 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub de 1 julio de 1858......		93-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		107-75	

Acciones del Banco de España, 199.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 3.....	46 7[8		38 3[8	
Amsterdam 2..	46 3[8		38 7[8	
Francfort 2 ..	46		38 3[8	
Lóndres 2......	47 1[2			
Bruselas.				
Parte telegráfico Paris 29	46 7[8	47 3[4	39 1[4	22 3[8

(1) Véndese á 10 rs. librería de la Publicidad Pasage de Mateu, y Bailly Bailliere, calle del Príncipe.

ANUNCIO.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. H. C. uno.	Jerez de la Frontera.
A D. R. S. uno.	Lucena.
A D. F. B. Q. uno. . . .	Granada
A D. D. L. uno.	Dña María.
A D. M. V uno.	Almegijar.
A D. B. J. uno.	Torviscon.
A D. J. H. dos.	Lanjaron.
A D. F. F. A uno.	Puebla de Don Fadrique.
A D. A. P. P. uno. . . .	Cosvijar.
A D. F A. L. uno. . . .	Ferreirola.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. G. P.—Segorve.—Pedidas de oficio segundas el 3 de octubre.

A D. L. L.—Beire.—Se le envió el 3 de octubre el libro titulado Diferencia que existe, etc.—Que envie 2 rs. mas, pues se la certificó.

Por todas las secciones no firmadas
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSE DEL [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

AÑO VI. — MADRID, MARTES 9 DE OCTUBRE DE 1860. — NUM. 1630.

ALOCUCION DE NUESTRO SANTISIMO P. EL PAPA PIO IX, EN EL *Consistorio secreto de 28 de setiembre de 1860.*

Venerables hermanos: Con increible dolor y profunda tristeza, nos vemos obligados á deplorar y reprobar los nuevos atentados, hasta ahora inauditos, perpetrados contra nos, la Santa Sede y la Iglesia católica por el gobierno piamontés. Bien sabeis que este gobierno, abusando de la victoria con el auxilio que una grande y belicosa nacion le prestó en una funestísima guerra, contra todo derecho divino y humano, estendió su reinó por Italia. Despues de haber escitado á los pueblos á la rebelion, y lanzado de sus dominios con suprema injusticia á los soberanos legítimos, invadió y usurpó tan inicua como sacrílegamente, algunas provincias de la Emilia sometidas á nuestra autoridad pontificia.

En tanto que el universo católico, correspondiendo á nuestras justísimas y gravísimas quejas, levanta incesante y enérgicamente la voz contra tan impía usurpacion, ese mismo gobierno se arroja á la empresa de arrogarse otras provincias de la Santa Sede situadas en el Piceno, la Umbria y el patrimonio de San Pedro. Viendo que los pueblos de estas provincias gozan de la mas completa tranquilidad y nos están fielmente adheridos, sin que les hayan podido alejar y arrancar de nuestro legítimo gobierno civil y el de la Santa Sede, ni el oro profusamente repartido, ni otros perversos manejos, lanza en estas provincias una multitud de perdidos para escitar revueltas y sediciones, seguidas de un numeroso ejército para atacar á estas mismas provincias y someterlas por la fuerza de las armas.

Conocida os es, venerables hermanos, la impudente carta escrita á nuestro Cardenal ministro de Estado, por el gobierno piamontés, para justificar su latrocinio. No se avergüenza de anunciarnos en ella que habia dado órden á sus tropas de ocupar nuestras provincias, si no despediamos á los estranjeros que habian sentado plaza en nuestro pequeño ejército, levantado únicamente para asegurar la tranquilidad del dominio Pontificio y la de los pueblos sujetos á él. Tampoco ignorais que en el momento mismo de recibirse esa carta, aquellas provincias estaban ocupadas por las tropas piamontesas. No puede menos de sentirse, en verdad, la mas viva y profunda indignacion á vista de las falsas acusaciones, calumnias multiplicadas y ultrajes de todos géneros con que aquel gobierno ha tratado de justificar su agresion tan impía como hostil contra la autoridad civil de la Iglesia romana y sus ataques contra nuestro propio gobierno.

¡Quién no se llenará de asombro al ver que se le acusa de haber admitido estranjeros en nuestro ejército, cuando todo el mundo sabe que á ningun gobierno legítimo se ha negado jamás el derecho de llamar á los estranjeros para formar parte de sus tropas! Este derecho corresponde todavia mas especialmente á nuestro gobierno, al gobierno de la Santa Sede; como quiera que el Romano Pontífice, Padre comun de los fieles, no puede escusarse de acoger con los brazos abiertos á los que, impulsados del celo religioso, quieren servir en el ejército pontificio y concurrir á la defensa de la Iglesia. Y aquí es de notar que este concurso de católicos estranjeros, es principalmente debido á la perversidad de aquellos que han atacado la potestad civil de la Santa Sede. Nadie ignora, en efecto, el duelo y la indignacion con que fué sobrecogido el mundo católico al tener noticia de la injusta é impía agresion perpetrada contra el dominio de la Silla Apostólica.

De diversas comarcas del orbe cristiano acudió gran número de fieles, de propio impulso y con el afecto mas vehemente hácia nuestro dominio pontificio, colocándose bajo nuestras banderas para defender nuestros derechos, los de la Santa Sede y la iglesia. El gobierno piamontés, llevado de singular malignidad, no teme apellidar calumniosamente con el nombre de mercenarios á nuestros soldados, gran parte de los cuales, nacionales y estranjeros, de noble estirpe y de brillante nombre, han querido servir en nuestras filas sin sueldo y únicamente por amor á la Religion. Bien sabe el gobierno piamontés hasta qué punto es incorruptible la fidelidad de nuestro ejército: harto le consta la inutilidad de sus pérfidas intrigas empleadas para corromper á nuestros soldados. Tampoco es menester que nos detengamos en refutar la falsa inculpacion de barbarie lanzada contra nuestras tropas, pues los calumniadores están absolutamente desprovistos de toda prueba, y antes bien tendríamos derecho á retorcer contra ellos esta acusacion plenamente justificada con las atroces proclamas publicadas por los jefes del ejército piamontés.

Conviene observar aquí que nuestro gobierno ninguna sospecha podia concebir de esta invasion hostil, toda vez que se le habia asegurado que las tropas piamontesas se aproximaban á nuestras fronteras, no para invadirlas, sino para arrojar de ellas las partidas de perturbadores. De este modo el general en jefe de nuestras tropas no podia imaginarse que tuviese que combatir contra el ejército piamontés: las cosas cambiaron de rumbo cuando contra todo derecho y esperanza supo la invasion hostil de un ejército notoriamente mas fuerte y numeroso, y resolvió prudentemente retirarse á la plaza de Ancona para no esponer á nuestros soldados á una muerte inevitable: detenido en su intento por las tropas enemigas, tuvo que abrirse paso por la fuerza de las armas.

Y al mismo tiempo que tributamos tan sinceros y merecidos elogios al general en jefe de nuestro ejército, á los oficiales y soldados que, atacados de improviso por el enemigo, tan valerosamente ha peleado contra fuerzas desiguales por la causa de Dios y de la Iglesia, de la Sede apostólica y de la justicia, apenas podemos contener nuestras lágrimas al saber cuántos valerosos soldados y jóvenes distinguidos, cuya fe y noble corazon les habian dado alas para volar á la defensa de la potestad temporal de la Iglesia romana, han sucumbido en esta injusta y cruel invasion. El duelo que va á pesar sobre sus familias nos ha conmovido dolorosamente. ¡Pluguiese á Dios que nuestras palabras pudieran enjugar sus lágrimas! Abrigamos, sin embargo, la confianza de que será para estas familias no pequeño motivo de consuelo la honorífica y merecida mencion que hacemos de sus hijos y parientes por el insigne ejemplo de fe, de adhesion, de amor que hácia nos y la Santa Sede han dado, inmortalizando su nombre en el mundo cristiano.

Aliéntanos asimismo la esperanza de que todos cuantos tan gloriosamente han sucumbido por la causa de la Iglesia, obtendrán la paz y bienaventuranza eterna que para ellos hemos pedido y no dejaremos de pedir á Dios misericordioso y omnipotente. Deber nuestro es tambien ensalzar á nuestros amados hijos los gobernadores de las provincias y sobre todo á los de Urbino, Pesaro y Espoleto, que en medio de las tristes vicisitudes de los tiempos, tan constante y valerosamente han cumplido con su deber.

Y ahora, decid, venerables hermanos, ¿quién podria tolerar la impudencia é hipocresía insignes con que nuestros culpables invasores tienen valor de afirmar en sus proclamas que vienen á ocupar nuestras provincias y otras de Italia para restablecer en ellas los principios del órden moral? Los que usan este mentiroso lenguaje, son precisamente los mismos que haciendo, largo tiempo há, una guerra encarnizada á la Iglesia católica, á sus ministros, á sus intereses, y menospreciando las leyes y censuras eclesiásticas, han osado aprisionar á los Cardenales mas ilustres, á los Obispos y miembros mas recomendables de uno y otro clero, espulsar de sus conventos á los religiosos, robar los bienes de la Iglesia, y sembrar la devastacion en el dominio temporal de esta Santa Sede.

¡Sin duda los principios del órden moral van á ser restaurados por gentes que abren escuelas públicas para todos los errores, y hasta casas de disolucion; que, con escritos y obras teatrales de abominacion, se esfuerzan á porfía en ultrajar y destruir todo pudor, toda castidad, toda virtud; en entregar á la mofa y al menosprecio los misterios sagrados de nuestra Religion divina, sus preceptos, sus institutos, sus ministros, su culto, sus ceremonias, y finalmente, en abolir toda nocion de justicia y volcar los fundamentos de la sociedad civil lo propio que los de la sociedad religiosa!

A vista de tan injusta y odiosa invasion de los Estados de la Santa Sede por el soberano del Piamonte y su gobierno, perpetrada contra todas las leyes de la justicia y todo derecho internacional, elevamos nueva y fuertemente nuestra voz, como estamos obligados á hacerlo, en el seno de esta augusta asamblea y ante todo el universo católico; reprobamos y condenamos en todo los detestables y sacrílegos atentados de ese Rey y de su gobierno; declaramos nulos y de ningun valor ni efecto sus actos; protestamos con firmeza, y no cesaremos de protestar, para mantener íntegra la potestad civil de que goza la Iglesia romana y sus derechos, que son propiedad de todos los católicos.

No podriamos ocultaros, venerables hermanos, la profunda amargura que nos agobia al ver cómo, por una série de diversos obstáculos, esta es la hora en que aun estamos deseando la cooperacion de un auxilio estranjero contra esta criminal invasion, que nunca será sobrado execrada. Todos vosotros conoceis ciertamente las reiteradas declaraciones que nos han sido hechas por uno de los mas poderosos príncipes de Europa. Pero mientras que, largo tiempo há estamos esperando el efecto de esas declaraciones, no podemos menos de sentir turbacion y angustias crueles, viendo á los autores y favorecedores de esta usurpacion culpable perseverar y proseguir audaz é insolentemente en su detestable proyecto, cual si estuvieran seguros, y muy seguros, de que nadie se les opone!

Esta perversidad ha llegado á punto de que, enviadas tropas del ejército piamontés hasta los muros mismos de nuestra capital, se halla hoy interrumpida toda comunicacion, comprometidos los intereses públicos y privados, interceptados los convoyes, y, lo que es mas grave, el Pontífice supremo de la Iglesia universal reducido á no poder proveer debidamente sino con gran dificultad á los intereses de la Iglesia, por causa del estado de las vias de comunicacion con el resto del mundo. Esta es la causa, venerables hermanos, bien lo veis, porque en medio de tan grandes angustias y ante situacion tan peligrosa, nos vemos en la triste precision de escogitar, bien á pesar nuestro, medidas para sacar á salvo nuestra dignidad.

Entretanto, no podemos menos de deplorar, entre otras cosas, el funesto y pernicioso principio llamado de *no intervencion*, que de poco tiempo acá proclaman y ponen en práctica ciertos gobiernos con la aquiescencia de los demas, hasta cuando se trata de la injusta agresion de un gobierno contra otro; que no parece sino que, contra todas las leyes divinas y humanas, se proponen asegurar una especie de impunidad y de licencia á los invasores y despojadores de derechos ajenos, de las propiedades y aun de los Estados mismos, como lo estamos viendo por nuestros propios ojos en estos calamitosos tiempos. Y es verdaderamente singular que solo al gobierno piamontés sea lícito menospreciar y violar impunemente aquel principio, pues que le vemos con un ejército enemigo, á vista y paciencia de Europa entera, invadir los Estados ajenos y espulsar de ellos á sus legítimos soberanos. De aquí nace el pernicioso absurdo de que no se admita intervencion estranjera sino para provocar y sostener rebeliones.

Por esto hemos creido oportuno el momento para escitar á todos los príncipes de Europa á que examinen gravemente y con toda la madurez y discrecion de sus consejos, los grandes é innumerables males que entraña el detestable acontecimiento que deploramos. Trátase, en verdad, de la monstruosa violacion que se ha cometido, de una manera tan inicua, contra el derecho universal de gentes, y la cual, de no ser plenamente reprimida, dejaria todo derecho legítimo sin fuerza ni seguridad. Trátase de un principio de rebelion impudentemente favorecido por el gobierno piamontés; principio que claramente manifiesta el peligro que todos los dias amenaza á todo gobierno, y los daños que pueden seguirse de él para toda sociedad civil, pues así abre la puerta al fatal *comunismo*. Trátase de pactos solemnes, á los que son debidos respeto y mantenimiento inviolable, lo propio en los Estados que constituyen el patrimonio de la Santa Sede, que en los demas Estados de Europa. Trátase del violento despojo de esta potestad civil que, por especial disposicion de la Divina Providencia, ha sido conferida al Pontífice romano para ejercer con plena libertad en toda la Iglesia su apostólico ministerio. Esta libertad debe, sin duda alguna, empeñar la soberana solicitud de todos los príncipes, á fin de que el Sumo Pontífice no esté sujeto al impulso de ninguna potestad civil, y se halle á cubierto de todo peligro de tranquilidad espiritual de los católicos moradores en los Estados de los dichos príncipes.

Por tanto, los Soberanos todos deben estar persuadidos á que su causa está íntimamente ligada con la nuestra, y que al acudir en auxilio nuestro defienden nuestros derechos no menos que los suyos. Exhortámoslos, por lo mismo, y les rogamos con la mayor confianza, que nos auxilien, cada cual segun su posicion y sus medios. No dudamos que en particular los Príncipes y el pueblo católico emplearán con el mayor celo su solicitud y sus esfuerzos para apresurarse, unánimes y concordes, á auxiliar, defender y proteger, por cuantos medios estén á su alcance, al Padre y Pastor de todo el rebaño del Señor, atacado hoy por las armas parricidas de un hijo degenerado.

Pero sobre todo, venerables hermanos, bien sabeis que nuestra esperanza entera debe ponerse en Dios, nuestro amparo y refugio en nuestras tribulaciones; en Dios, que hiere y cura, que manda el mal y el remedio, que da muerte y da vida, que sepulta en los abismos y saca de ellos á quien quiere. Por tanto, no cesemos, con plena confianza y humilde corazon, de elevar ante su trono nuestras mas fervorosas oraciones, implorando ante todo el eficacísimo patrocinio de la Santísima é Inmaculada Madre de Dios, la Vírgen María, y la intercesion de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, á fin de que se digne dar una espléndida muestra del poder de su brazo, abatiendo la soberbia de sus enemigos, derrocar á los que nos atacan, humillar y aplastar á todos los enemigos de su santa Iglesia; en fin, para que los corazones de los prevaricadores sean trocados por la omnipotente virtud de su gracia, y la Santa Madre Iglesia se regocije cuanto antes de su conversion tan apetecida.»

PARTES Y NOTICIAS.

Walker, el Garibaldi de America, se metió en Honduras, y ha sido fusilado. ¡Bien empleado le está por meterse en honduras!

Garibaldi, el Walker de Europa, sigue hombreándose con los pueblos y los monarcas, quienes reciben como doctrinas sus lecciones de derecho público europeo.

En otros términos: la civilizada Europa ha recibido de su discípula la América una leccion sobre el modo con que deben ser tratados los piratas.

La faz del mundo se trasforma.

La civilizacion y la barbarie, enemigas irreconciliables hasta el dia, empiezan á darse la mano; á formar entre sí otra union liberal.

Juntas se les ha visto echar por tierra á los Ducados; juntas derribar el trono de Nápoles; juntas invadir los Estados Pontificios; juntas llamar á las puertas de Roma.

Allí aguardan juntas á que el nuevo San Leon abra las puertas, para pasar por encima de su cuerpo y proclamar desde el Quirinal la unidad de Italia.

La barbarie por sí sola no se atrevió en el siglo v á cometer atentado tan sacrílego; por eso el Atila de los tiempos modernos ha procurado que la civilizacion la acompañe.

....

El Atila de los tiempos modernos no viaja á caballo, sino en ferro-carril.

No es lo que se llama un bárbaro, sino lo que se llama un pillo.

Para que Roma no se le escape, la tiene sitiada por fuera y por dentro.

. . . .

La barbarie llama á las puertas de Roma; Pio IX abandonará tal vez la Ciudad Santa; la revolucion triunfa; los horizontes se oscurecen; las puertas todas de la esperanza se van cerrando.

. . . .

Asi juzga ayer uno de nuestros colegas la situacion del mundo. Como él creemos que las puertas de la esperanza se van cerrando. Pero por eso mismo, nuestra fe se aumenta.

Es preciso que los hombres confiesen su impotencia, para que de ese modo nadie, ni el mas soberbio, pueda desconocer la omnipotencia de Dios, que salvará á su Iglesia.

El telégrafo.—Lo que este conductor de noticias nos dice, confirma la razon con que dudamos de la *victoria completa* ganada en Nápoles por el ejército del pirata.

El correo estranjero no nos trae aun pormenores de la accion habida el dia 1.° Lo que parece positivo, es que una fuerte division del ejército real avanzó hasta Caserta y atacó á los garibaldinos. Despues de un obstinado combate, en que hubo grandes pérdidas por ambas partes, los realistas fueron rechazados, y al replegarse á sus líneas del Volturno fue cortada una de sus alas, quedando prisionera la fuerza que la componia.

Llamamientos.—El Papa llama á los católicos, para que cada cual, *segun su posicion y sus medios, acudan á la defensa del Pastor de todo el rebaño del Señor, atacado por las armas de un hijo parricida.*

¿Podrá mas que la voz del atribulado Pontífice el egoismo y la indiferencia de los católicos?

¿No comprenderán los príncipes á quien el Papa se dirige, que la causa de la Santa Sede afecta á la existencia de todos los tronos?

Tambien el Rey de Nápoles llama en su auxilio á los monarcas de Europa, protestando contra la brutal invasion de que son víctimas sus Estados, con menosprecio de todas las leyes del derecho y la justicia.

Y Garibaldi, coincidiendo con el Pontífice y con Francisco II, pide á su vez socorro reclamando tropas del Rey escomulgado.

¿Quién será mas afortunado en estos llamamientos?

Movimiento católico en Francia.—Aunque sin la intensidad, que seria de desear, principia á notarse algun movimiento en Francia. El clero, representado por los Obispos, manifiesta de la manera que le es posible su oposicion á los atentados de Italia.

El sábado 6 se celebraron en la catedral de Paris los funerales anunciados *por los mártires que han sucumbido defendiendo la independencia de la Santa Sede.*

La iglesia no tenia adorno ninguno; solo el coro estaba cubierto de negro; la pompa de la ceremonia consistia en la inmensa concurrencia que llenaba las naves de la gran basílica. Ofició el Sr. Cardenal Arzobispo de Paris.

En el coro se veia al Nuncio de Su Santidad acompañado de varios eclesiásticos de distincion.

Los periódicos de Paris calculan que el número de sacerdotes asistentes pasaba de 300. Tambien se hallaban en la fúnebre solemnidad muchos voluntarios vueltos ya á Paris despues de la batalla que ha disuelto el valiente ejército del Papa.

Entre los seglares se notaban muchos personages pertenecientes á la magistratura, á la prensa, al foro y varios generales de Africa y Crimea.

Todos, dicen los periódicos, fijaban sus miradas en el sitio donde se hallaba un niño vestido de rigoroso luto: este era el hijo de Pimodan.

Continúan publicándose circulares de los Sres. Obispos.—Mons. de Evreux, en la que dirige á su clero.—Nada, dice, se ha omitido para estraviar en estos tiempos el buen sentido de los católicos, sobre la naturaleza y necesidad de los derechos temporales ejercidos por la Santa Sede. Por fortuna, nadie puede incurrir en engaño, porque el episcopado del mundo católico ha establecido con toda claridad y admirable acuerdo, lo que debe creerse en materia tan importante.—El Arzobispo de Avignon, acaba de ordenar que se celebre una novena para que cesen los dolores de la Iglesia.

—«Las pruebas, dice este Prelado, se agravan y se acumulan sobre la Iglesia y su augusto Pontífice.

Ha corrido ya sangre generosa vertida en defensa de una causa santa. ¡Dígnese el cielo poner término á una guerra que deshonra á la civilizacion y espanta al mundo.»—

Tambien el Arzobispo de Rennes ha dispuesto celebrar unos funerales *por los nobles soldados* de la Santa Sede: *esos héroes cristianos, muertos gloriosamente defendiendo su independencia y su patrimonio sagrado.*

Los han celebrado en sus respectivas catedrales los Obispos de Marsella y de Montpelier.

El Obispo de la Rochelle ha salido para Roma con objeto de visitar «á un Padre afligido» y ofrecerle el testimonio de su adhesion.

El Obispo de Orleans, tan ilustre por sus defensas de la Santa Sede, oficiará mañana en los funerales que ha mandado que se celebren en su iglesia.

Segun se aseguraba, el Prelado subiria al púlpito despues del Evangelio y pronunciaria la oracion fúnebre.

No es solo el pueblo frances el que se halla agitado, es tambien el ejército. Al mismo tiempo que de todas partes de la Francia se dirigen, tanto á la esposa del general Lamoriciere como á la viuda del ilustre Pimodan, las cartas mas espresivas, pasando ya de 100 000 el número de las personas que solo en Paris han ido á visitar á esta ilustre señora, en el ejército se rompen públicamente las proclamas y los partes de los generales sardos, y se protesta altamente contra las insinuaciones que en el célebre despacho de la *captura de la cartera de* Lamoriciere se hacian sobre las intrigas de este.

«*Señor*, parece que dijo el duque de Malakoff al Emperador, delante de sus ministros: *Señor, la conducta que se observa con Lamoriciere es indigna, y el ejército no la puede ya tolerar. Protesto contra los ultrajes que se dirigen contra ese soldado leal, y lo hago en mi nombre y en el del ejército, declarando que el dia en que Lamoriciere entre en Francia, correremos todos á estrechar sus manos, y á abrazarle como á nuestro glorioso compañero de armas, honor ahora y siempre del ejército frances.*»

Entre tanto Lamoriciere llega á Francia y el duque de Malakoff puede hacer lo que dice, en el ejército se trata de abrir una suscricion para regalar al héroe de Castelfinardo y de Ancona, al heróico defensor del Papa, una espada de honor.

A última hora dice el *Ami de la Religion* del 6 que habia recibido en su redaccion una órden del ministro del interior prohibiendo esta suscricion.

Capitulacion de Ancona.—El testo de la capitulacion de Ancona que publican los diarios estranjeros, dice así:

«Convenio para la capitulacion de Ancona, hecho de comun acuerdo por órden de S. E. el general Fanti, general en jefe del ejército de S. M. el Rey de Cerdeña en la Umbría y en las Marcas, y por órden de S. E. el general Lamoriciere general en jefe de las tropas pontificias, por los infrascritos comisarios:

1.° La plaza de Ancona con todo su armamento, almacenes de pólvora, equipos, víveres, carbon, buques de guerra, cajas públicas, caballos, tripulaciones y todo lo demas perteneciente al gobierno militar terrestre y marítimo ó civil, será entregada inmediatamente á las tropas de tierra y de mar de S. M. el Rey de Cerdeña.

2.ª Al efecto serán entregados inmediatamente á las tropas de tierra de S. M., la ciudadela y el campo atrincherado, las obras esteriores del Gardette y la luneta de San Esteban, el fuerte de los Capuchinos, las puertas Pia, Calamo, Farina: el muelle y la puerta del Muelle serán consignados á la marina real.

3.ª Las partes contratantes nombrarán una comision mista, compuesta por cada una de las partes, de un oficial de artillería, otro de ingenieros, otro de marina, y de un empleado de la intendencia militar, que hará un inventario de todo lo que pertenece al gobierno en la plaza y en sus dependencias, y lo dará ó recibirá en consignacion.

4.ª Toda la guarnicion de la plaza de Ancona, comprendiendo en ella todos los empleados militares que se encuentran en ella, saldrán con los honores de guerra por la puerta Pia, en la direccion de Torreta, donde se constituirán prisioneros de guerra.

5.ª Las tropas que componen la guarnicion saldrán sucesivamente de media en media hora por batallon y por armas especiales.

6.ª Reunidos los diferentes cuerpos en Torreta, despues de tributados los honores militares depondrán las armas y serán enviados sin ellas al valle de Jesi, desde donde continuarán su viaje para el Piamonte.

Los señores oficiales desfilarán delante de las tropas de S. M., haciendo ademan de deponer su espada en manos del comandante de las tropas, el cual les invitará á conservarla. Los señores oficiales, embarcados en un vapor del Estado, serán conducidos á Génova: las tropas serán conducidas por tierra á Alejandría.

El E. S. general Fanti empeña su palabra de honor de que empleará toda su influencia cerca de su gobierno para que á su llegada á Génova y á Alejandría, todas las tropas que han capitulado sean dirigidas inmediatamente á su patria respectiva, á condicion de que los señores oficiales empeñarán su palabra de honor de no combatir durante un año contra las tropas de S. M. el Rey.

Todos los oficiales podrán llevar su bagaje y los caballos que les pertenecen en razon de su grado.

Los empleados de administracion, de los servicios de la guerra y sanitario, de correos, de telégrafos, serán considerados como oficiales.

8.ª Los heridos permanecerán en Ancona bajo la garantía del gobierno de S. M., y se permite á los que de ellos sean oficiales conservar su equipo personal. Los oficiales y la tropa están comprendidos de hecho en la presente capitulacion.

9.ª A las tropas comprendidas en la presente capitulacion, y hasta que estas sean enviadas á sus hogares, se concede diariamente: á los oficiales generales, 10 libras italianas; á los oficiales superiores, 5 libras; á los capitanes, tenientes y subtenientes, 3 libras. En cuanto á las tropas, se les entregará diariamente una racion de víveres, mas 20 céntimos á los sargentos y 10 á los cabos y soldados.

10. Mientras que se haga la entrega á las tropas sitiadoras de los puestos y de las fortificaciones de Ancona, el jefe de la administracion militar de Ancona, y todos los cajeros de todos los cuerpos de la caja militar y del gobierno, harán entrega de los fondos que tienen en su poder, á presencia de los oficiales de la intendencia del ejército sitiador que comprobarán los registros.

Serán consignadas igualmente en manos de los sitiadores las sumas percibidas por el Tesoro público que en los últimos tiempos puedan haber sido ilegalmente introducidas en Ancona.

Hecho en copia doble, en el cuartel general del ejército sardo en Villafavorta. Sotto-Custro, á 29 de setiembre de 1860.—Los comisarios pontificios Mauri; marques Legris, ayudante.—Los comisarios sardos De Sonnaz, comandante de estado mayor.—Battoli Viale, comandante de estado mayor.»

Apoteosis del crímen.—La revolucion al mismo tiempo que escarnece y vilipendia á los hombres que se consagran á la defensa del honor y de la justicia, tributa sus elogios y hace la apoteosis del crímen.

Nuestros lectores recordarán el nombre de Milano como el de un cobarde regicida.

Pues bien: ese nombre y la accion criminal que recuerda, han sido objeto para que el gobierno de Nápoles, por medio de uno de sus individuos estienda el siguiente

«*Decreto.*

ITALIA Y VICTOR MANUEL.

El dictador (Garibaldi) de la Italia meridional:

Considerando que el pais tiene por SAGRADA LA MEMORIA de Agesilao Milano (el asesino del Rey Fernando), que con un HEROISMO SIN IGUAL se inmoló en el altar de la patria, para LIBERTARLA del TIRANO que la oprimia,

Decreta:

Artículo 1.° Se concede una pension de treinta ducados mensuales á Magdalena Russo, madre de Milano, durante toda su vida, y á contar desde el 1.° de octubre próximo.

Art. 2.° Se concede una dote de 2.000 ducados á cada una de las hermanas de Milano.»

El Constitucional, dice ***La Esperanza***, periódico cuyos redactores reciben sueldos del gobierno de la Reina Isabel de Borbon, sobrina del Rey Fernando, á quien Milano trató de asesinar, venia ayer llenando de alabanzas á Garibaldi y de injurias á los neos.

Los demas periódicos revolucionarios de Madrid siguen tambien aclamando á Garibaldi, en cuyos triunfos dicen que cantan los triunfos de la justicia, de la moralidad, etc.

Nuestro gobierno entre tanto viaja: la *Gaceta*, despues como antes de la convocatoria de Cortes, viene muda. Es verdad que si los revolucionarios triunfan, á nuestra *Gaceta*, como á la de Nápoles, no la faltarán motivos para desquitarse del silencio que ahora observa.

EL COLEGIO DE CARDENALES.

Es en verdad original por mas de un concepto el siguiente artículo que con ese epígrafe ha publicado *Las Novedades* de ayer:

—«Como los sucesos caminan tan aceleradamente en el siglo en que vivimos, no estraño que la prevision los anticipe, ó á lo menos se ejerza en recorrer el campo de las probabilidades, escogiendo entre ellas cada razonador la que mas lisonjea sus simpatías y sus intereses. En el fondo de todas las cuestiones italianas del dia (porque son varias las que se agitan en aquel volcánico suelo), está la del pontificado, y con la del pontificado se liga la del Pontífice, y con la del Pontífice la de las eventualidades á que puede dar lugar la de la vacancia del trono ocupado hoy por un anciano de setenta años de edad, cuya salud han quebrantado de consuno antiguas dolencias y gravísimos pesares. ¿Quién ha de ser el sucesor de Pio IX? Hé aquí la cuestion que no puede menos de escitar el interes de los gobiernos y de los pueblos. Nadie desea que llegue el caso de resolverla; pero nadie puede censurar que se fije la atencion de los hombres pensadores en un suceso, cuyas consecuencias son de una trascendencia incalculables. Echemos, pues, una ojeada al cuerpo de cuyo seno ha de salir el personaje que ha de presentarse á la Europa cristiana como el iris de paz ó como la caja de Pandora.

La dotacion personal del colegio de Cardenales debe constar de setenta individuos. Despues de la reciente muerte del Cardenal Ferreti, son sesenta y tres los que componen el cónclave, uno de los cuales está nombrado *in pectore*. De estos, treinta y nueve han sido creados por el Papa actual en un reinado de catorce años. Examinando las edades respectivas, hallamos diez y siete Cardenales, cuya edad media entre setenta y noventa y nueve años; veinte y seis han pasado de los sesenta; otros diez y siete están entre sesenta y cincuenta; de menos de esta edad no hay mas que tres, y de estos el mas jóven es Milesi, que tiene cuarenta y tres años.

De las probabilidades de la sucesion, es preciso escluir á los diez y nueve Cardenales estranjeros, habiéndose establecido el principio que solo los italianos pueden ser elegidos. Tambien quedan fuera doce Cardenales diáconos, de modo que los candidatos quedan reducidos á treinta y dos, y aun entre estos, unos por decrepitud y otros por razones de familia, no pueden contar con un voto. En este caso se halla tambien Antonelli, pues ademas de no ser sacerdote, tiene contra sí una impopularidad sin ejemplo: tanto en el sacro colegio como en Roma y en toda Italia. Sin embargo, que procurará hacer los últimos esfuerzos por asegurar una eleccion que lo perpetúe en la secretaría del Estado, no tiene duda. Antonelli no tiene muchos amigos entre sus colegas, resentidos de la nulidad á que los reduce, escluyéndolos de los altos destinos de la administracion.

Doce de estos descontentos acudieron al Papa á principios de este año, con la proposicion de que el colegio de Cardenales se erigiese en consejo de Estado activo, en conformidad con una Bula de Eugenio IV. Entraba en este plan el reconocimiento de la independencia de la Romanía, conservando el Papa una soberanía nominal. El instigador de esta demostracion, en que entraba la despedida de Antonelli, fue el Cardenal di Pietro, hombre inquieto y ambicioso, que en muchas misiones estranjeras que ha desempeñado, se ha dado á conocer por su destreza en intrigas y negociaciones. Por esta misma razon, no puede aspirar á la tiara, pues los Cardenales, hombres tímidos y cautos, no quieren innovaciones; por tanto, su ambicion se limitará á la secretaría de Estado, y en este terreno, su lucha con Antonelli será obstinada.

Di Prieto, favorable á la renuncia del poder temporal, podria contar con seis ú ocho colegas, entre ellos, con Amat, Barnobo y Roberti, hombres de gran mérito y alta reputacion; pero es demasiado hábil para chocar de frente con el partido reaccionario, en cuyas filas militan todos los Obispos, todos los Prelados y no pocas de las familias nobles de Roma. Su táctica será influir en la fraccion descolorida, contemporizadora, y un si es no es liberal del cónclave, entre los cuales Riario, Bofondi y Narini, pasan por hombres honrados y sinceramente piadosos. Antonelli dirigirá sus tiros á la parte fanática, en

que figuran el corso Savelli, Grasilini-Altierri, y sobre todo, Della Genga, hombre que habria hecho un gran papel en el siglo XIII. Con estos antecedentes, no será muy fácil combinar los dos tercios de votos que se necesitan para la eleccion, y como una larga vacancía del trono, seria sumamente peligrosa en las circunstancias actuales de Italia, no seria imposible que se eche mano, como ha sucedido muchas veces, de un hombre neutral y estraño á parcialidades, en cuyo caso la eleccion podria recaer en Patrizi, Vicario general, ó en Corsi, Arzobispo de Pisa. Los dos tienen buena reputacion, y gozan del aprecio universal.

Sea cual fuere el futuro sucesor de San Pedro, lo que importa es, que impregnándose del espíritu del siglo, cediendo al irresistible impulso de los hechos, y conformándose con las máximas del Evangelio y la práctica de la Iglesia primitiva, reconozca la necesidad de renunciar para siempre al poder temporal, y cese de mezclar los intereses mundanos con los de la Iglesia, y la causa de Dios con la de la polítíca. Si los progresos de la civilizacion, si el imperio de la razon pública están minando las estructuras heterogéneas y anómalas que se alzaron en la edad media, y si á nadie se oculta que, de ahora en adelante, ninguna institucion opuesta á los intereses generales de la humanidad, puede resistir al espíritu de libertad que cada dia adquiere nuevas fuerzas, ¿no es tiempo ya de que desaparezca un poder contra el cual se han alzado tantas veces las naciones, y ninguna quizás con tanta vehemencia como la española?

CRIPTÓLOGO.»—

Nuestros lectores admirarán, como hemos admirado nosotros, el *sans fasons* con que el articulista de *Las Novedades*, penetrando en el colegio de Cardenales como pudiera haberlo hecho en cualquiera de esas *juntas* donde se confeccionan candidaturas para diputados á Cortes, ha resuelto á su gusto la futura eleccion del sucesor de Pio IX.

Lo que se ve en estos tiempos es para dejar á uno estupefacto.

No nos tomaremos la molestia de rectificar al articulista del puro, porque entonces incurriríamos en la falta que en él censuramos; pero sí diremos que es abusar demasiado de la credulidad pública el imaginar que cualquiera que sea el sucesor del actual Pontífice, ha de obrar de distinto modo abandonando, *por ceder al espíritu del siglo*, la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia.

Miserables utopistas.

Pio IX ha pronunciado una palabra que será hoy, como ha sido siempre, el valladar donde vaya á estrellarse vencida la soberbia humana.

Non licet.

Esto dirá el que en su dia pueda ocupar la silla donde se sientan los Papas.

GÉNERO VOLTERIANO.

Hay un periódico en esta corte que se ha propuesto hacer todos los dias algun chiste del género volteriano.

El domingo publicó, bajo el epígrafe de *Moraleja*, un cuento, que no calificamos por consideraciones que es muy probable que nuestro colega no comprenda.

El periódico aludido recomienda la *Moraleja* á los *neos*

Nosotros, haciéndonos eco de las madres de familia, se lo recomendamos al fiscal de imprenta.

¿QUÉ NOS CUENTA USTED?

Oigamos á *El Clamor*:

—«De algunos dias á esta parte se ha observado en muchos cafés de esta coronada villa, que los periódicos liberales desaparecen de las mesas, y que de esta abstracion, que no tiene *malicia*, se esceptúan los papeles *neo-religiosos*. Con este motivo, no dejan de hacerse curiosos comentarios, y algunos dicen si tendrá mision especial la compañía de *tomadores del dos* para escamotearlos, pues se hace esta operacion con suma destreza.

Los dueños de los cafés, en vista del perjuicio que se les ocasiona, han tomado sus precauciones, por si pueden descubrir algun prójimo de tan devota cruzada.»—

¡Cuidado y si suceden cosas en la coronada villa! Nosotros no sabíamos nada de lo que *El Clamor Público* cuenta; pero le diremos á nuestro colega que la prensa neo-protestante ve á veces lo que como en la ocasion presente no es, por desgracia, sino un sueño de su fantasía acalorada.

¿Cómo es posible que en los cafés de Madrid haya quien se atreva á perseguir á los periódicos liberales?

Cruzada semejante, seria un oprobio para los dueños de unos establecimientos, donde á toda costa debe procurarse, con la buena lectura, la ilustracion de los parroquianos.

¡PUES NO FALTABA MAS!

Dice *El Clamor*:

—«En una reunion de devotos se ha decidido hacer una esposicion al señor vicario eclesiástico, pidiendo que se vuelva á establecer el Rosario, que salia todas las noches de Nuestra Señora de la Almudena, demostracion religiosa que se prohibió por el furor revolucionario, con escándalo de los fieles.»—

De seguro que si la noticia fuese cierta, que ya sabe *El Clamor* que no lo es, no encontraríamos en la esposicion las firmas de los redactores de nuestro colega.

El neo-protestantismo, á fuer de ilustrado, solo protege la propagacion de establecimientos como el de Capellanes ú otros por el estilo, en los que en unas cuantas noches *progresan* mas los concurrentes que si pasaran su vida rezando todas las tardes el Rosario.

Estas mudanzas que traen los tiempos, si acaso hay quien pueda celebrarlas, son los padres de familia. Los neos somos demasiado ignorantes para comprenderlas.

HISTORIA CONTEMPORANEA

Importa tomar acta de los siguientes párrafos que ha publicado ayer *La Iberia*:

—«Hoy 7 de octubre es el aniversario de un suceso que es conveniente recordemos á los que un dia y otro nos hablan de su respeto al trono y á la persona que en él se sienta. Entonces Isabel II, á su calidad de Reina, reunia la de ser una niña tierna y huérfana, y esto no obstó, sin embargo, para que el cañon de los sublevados se enfilase contra sus regias habitaciones, donde llegaron á penetrar las balas de los amotinados. Algun general de los que forman hoy en la situacion, estaba entonces al frente de los que se levantaban contra la Reina y su gobierno. Entretanto el general O'Donnell, cuyos órganos de hoy provocan á las oposiciones para que se lancen á la calle, se sublevaba tambien contra la regia prerogativa, viéndose precisado á huir por la puerta falsa de la ciudadela para tomar el camino de Francia; como en 54 emprendia el de Portugal. Hé aquí la historia de ciertos hombres que destilan monarquismo cuando son poder, y que en la oposicion no reparan en los medios que puedan conducirlos á las poltronas.

Si el pueblo hoy los vé adular y seguir todas las ondulaciones posibles, no desconfie el pueblo de verlos mañana fieros y hasta *patriotas*. El golpe de prerogativa que los deje fuera de su asiento, como diria Bravo Murillo, variará su actitud por completo; pero entonces el pueblo, que ya conoce sus disfraces, se reirá de ellos como de unos pobres farsantes á quienes se ha arrancado del todo la careta.»—

¿Qué tal, señores ministeriales?

Rogamos á *El Dia*, que tan apasionado se muestra desenmascarar hipócritas que no deje de recoger los preciosos apuntes de *La Iberia*, pues con ellos, no diga nos nuestro colega, que es maestro, sino el menos hábil, puede hacer unos cuadros magníficos, donde aparezca con todas sus bellezas algunos hechos de nuestra historia contemporánea.

Y LA GACETA CALLADA.

Vamos á insertar todo lo que encontramos referido por conductos estraños sobre lo que, al parecer, ha hecho el gobierno español para cumplir con lo que sus deberes le exijen en los sucesos gravísimos de Europa.

Por lo que respecta á Roma, hé aquí lo que publica *El Diario de Barcelona*, trasmitido por su corresponsal de Paris, que generalmente tiene informes exactos:

—«Voy á dar cuenta á V. de un rumor, por lo que valga, mas no con el objeto de darle por mi parte alguna mayor garantia de veracidad.

Suponiéndose que la España habia pensado enviar tropas en auxilio del Padre Santo, dícese que el embajador frances en Madrid se presentó en casa del ministro O'Donnell, y le espuso que la intervencion española no seria actualmente de utilidad alguna para el Papa; que Su Santidad no corria el menor peligro desde que la Francia se habia comprometido á velar por él.

El Padre Santo (decíase en la nota) no debia alarmarse, sino que habia de estar tranquilo en Roma, pues el Emperador de los franceses no hubiera tardado en probar que es el hijo mas adicto á la Iglesia católica...»—

Pero como esta nota, á pesar de los términos sencillos en que estaba redactada, no produjo todo el efecto que se esperaba, el Emperador Napoleon ha resuelto escribir una carta confidencial á la Reina de España, manifestándola sin duda con mayor viveza las consecuencias que pudieran resultar de una intervencion en Italia en las circunstancias actuales, y para tranquilizarla mas completamente sobre la situacion del Papa.

Y sin duda para apoyar las protestas con pruebas materiales, y para mostrar visiblemente que tenia intencion de proteger en realidad al Padre Santo, al padrino de su hijo, el Emperador ha resuelto aumentar de esta suerte la guarnicion de Roma, y publicar en el *Monitor* la nota de que llevo hecho mérito.»—

Como la *Gaceta* hasta ahora persiste en callar, no queremos comentar unos hechos cuya autenticidad no nos consta. De todos modos si en la forma que se indica ó en otra distinta, el Emperador de Francia se ha mezclado para oponerse á la justísima intervencion de nuestro pais en los sucesos que afligen al Sumo Pontífice, nosotros sentiriamos que el gobierno hubiese dejado de obrar cual reclama la dignidad de España.

En cuanto á las *razones* alegadas para que el gobierno español renunciase á su proyecto de intervencion, creemos que, si han producido algun efecto, este ya se habrá desvanecido desde el momento que se han oido las palabras del Papa denunciando ante el mundo católico, cómo entiende la *proteccion* que le dá Napoleon III.

Mucho nos duele que en asunto tan grave, la falta de noticias exactas sea un obstáculo para juzgar con acierto.

¿No comprenderán los ministros de la Reina católica, cuánto importa que deje España de saber lo que pasa en esta cuestion por cartas de corresponsales estranjeros?

Tambien los periódicos y correspondencias estranjeras nos hablan otra vez de la nota pasada con motivo de los acontecimientos de Nápoles.

Principiamos por insertar los siguientes párrafos de una carta publicada en *La Epoca*, escrita desde Turin:

—«De algunos dias á esta parte la España es objeto de toda clase de comentario en una parte de la prensa italiana. Prescindo de las absurdas versiones sobre conspiraciones próximas á estallar ahí, proyectos de D. Juan de Borbon, alianzas imposibles de ciertos partidos españoles y maquinaciones del estranjero contrarias á la independencia patria. Todo esto no mereceria ni aun el tiempo que les consagrara. Hablaré tan solo de lo que se dice respecto á nuestra accion diplomática.

Ya se dice que la España ha mandado una nota á todas las grandes potencias protestando, no solo contra la guerra que se hace al Rey de Nápoles, sino reclamando los derechos que la dinastia de S. M. tiene á la corona de las Dos-Sicilias. Ya se cuenta con todos sus pelos y señales, una larguísima negociacion que casi se habria seguido directamente entre Pio IX, la Reina y Napoleon III. El Santo Padre habria reclamado el apoyo de las potencias católicas, y S. M. la Reina de España lo habria ofrecido desde luego incondicional.

Una escuadra se habria preparado para esto y no tendria otro objeto el campamento de Torrejon de Ardoz. Así las cosas, sabedora la Francia de estas gestiones, habria puesto su veto de toda intervencion en Italia, protestando que ella ocasionaria una guerra europea y mayores calamidades para el pontificado. Sabiendo, sin embargo, el Emperador que la España estaba resuelta á todo, se habria dirigido juntamente á la Reina Isabel y á Pio IX, diciendo á la primera que Su Santidad no corria peligro alguno, y al segundo que la Francia imperial iba á emplear toda su influencia para que la Europa avocase á sí esta gran cuestion del pontificado y de la Italia. Las cosas habrian quedado en esta situacion.

Yo creo que en todas estas versiones de la prensa italiana hay mucho de aventurado, aunque tenga por cierto que la España ha reservado há tiempo los derechos que la dan tratados europeos al reino de las Dos-Sicilias, y no ha cesado un momento de emplear toda su influencia en favor de la cabeza visible de la Iglesia.»

Los diarios ingleses publican el siguiente despacho de Berlin, fecha del 2:

—«El gobierno español ha dirigido á las diferentes potencias una carta apoyando la protesta que el Rey de Nápoles ha publicado al retirarse á Gaeta.

La nota española recuerda que por el tratado de la cuádruple alianza de 1718 el reino de las Dos-Sicilias fue cedido por Austria á los Borbones de España. Esta cesion fue despues confirmada por el tratado de Viena.

Habiendo sancionado tambien estas estipulaciones el art 114 del acta final de Viena, y habiéndolas puesto bajo la garantia de la Europa, el gobierno español cree deber suyo mantener del modo mas formal los derechos de un miembro de la augusta familia de España, y oponerse completamente á la violacion flagrante de compromisos tan solemnes.

El ministro de España en Berlin ha entregado esta nota al baron de Schleinitz.»

Y, por último, con motivo de lo que anunció la *Nueva Gaceta de Prusia*, que España ha dirigido una nota á las grandes potencias, apoyando las protestas del Rey de Nápoles, que invoca en su favor los tratados de 1815. Dice *La Patrie*: «El hecho, de ser cierto, no tendria una gran importancia. La Reina de España habria cumplido un deber de familia; pero no porque tales sentimientos merezcan respeto, podrian prevalecer contra la libre espresion de los pueblos.»—

Nada, absolutamente nada dicen sobre estos hechos ni la *Gaceta* ni los periódicos ministeriales.

¿No es verdad que este silencio demuestra, cuando menos, la falta de seguridad con que obra el gobierno?

A nuestro juicio, malo, muy malo seria que el gobierno permaneciese inactivo ante las cuestiones que agitan á Europa, pero seria mucho peor que obligado á moverse, ademas de poner en evidencia por falta de fe la ineficacia de sus gestiones, consintiese que España fuera humillada.

VIAJE REAL.

Zaragoza 8 de octubre de 1860 á las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su real familia continúan en perfecta salud.

SS. MM. han visitado esta mañana á la Vírgen del Pilar, cuyo espacioso y magnífico templo estaba decorado con la suntuosidad propia de la veneracion que los aragoneses profesan á aquella santa imágen.

Despues ha recibido S. M. en besamanos á las corporaciones y alcaldes de los pueblos de toda la provincia que han concurrido á ofrecer á la Reina en nombre de los mismos su homenaje y á manifestar su adhesion.

Esta tarde han estado SS. MM. y AA. en los establecimientos de beneficencia, y en todas partes han sido aclamados por una multitud inmensa, deseosa de ver á la Reina y de conocer al príncipe y á la real familia.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 8.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 7.—Dícese que Garibaldi ha pedido al Rey que vaya á Nápoles, y que envie inmediata-

mente 14,000 hombres. Los piamonteses no han pasado aun la frontera napolitana. Pallavicino ha sido nombrado pro-dictador.

París 7.—El Rey de Nápoles no se limita á defender su trono con la espada en la mano. Su ministro de Estado ha dirigido á los ministros del Rey, en el estranjero, una protesta en la cual se dice que el gobierno de S. M. tiene la confianza de que el Rey de Cerdeña rechazará el regalo de la armada y del territorio de un soberano amigo, hecho por un usurpador.

Los pormenores sobre la batalla del Volturno indican que dicho combate ha sido muy sangriento. Una correspondencia dice que Francisco II se hallaba en medio de sus tropas, y que muchas veces se le habia visto en medio del fuego.

Los últimos despachos de Nápoles anuncian que Garibaldi habia dirigido en persona el dia 1 por la mañana, un reconocimiento en la direccion de Cápua. Las tropas reales están siempre en posicion de defender enérgicamente las líneas del Volturno.

BOLETIN CATÓLICO.

EL ROSARIO. (1)

Si todas las solemnidades establecidas por Nuestra Santa Madre la Iglesia para dar culto á María Santísima son otras tantas pruebas de los beneficios que ha hecho á la cristiandad; si entre todos los pueblos católicos, es sin disputa el nuestro el mas constante y profusamente privilegiado por ella; si entre todas las fiestas que nos recuerdan sus innumerables mercedes, y la justa correspondencia de nuestros devotísimos progenitores, merece alguna descollar entre todas; si en las actuales críticas circunstancias del mundo, puede brotar de las páginas de la historia algun perenne manantial de esperanza que enjugue el copioso raudal de lágrimas que le vierte fuera de nuestra patria, é intramuros de ella, por los que imaginan que ya no admiten remedio los cataclismos sociales que á todos llenan de sobresalto, yo afirmo resueltamente que el aniversario del memorable 7 de octubre de 1571, es capaz por sí solo de infundir aliento á todas las naciones de Europa, y muy en particular á la que parece llamada por el supremo Hacedor para ser instrumento perpétuo de sus bondades.

Reanimaos, pues, corazones meticulosos, que, vacíos de fe y exhaustos de patriotismo, os estremeceis al considerar las desconocidas eventualidades del porvenir; no os asusteis por la marcha y progresos de la herejía que triunfa en las apariencias, sin encontrar obstáculos que repriman sus briosos y organizados ataques; por boca del inspirado Apóstol, doctor de las gentes, nos asegura el Dios de toda verdad, cuya palabra jamás dejará de tener el mas cabal cumplimiento, que conviene se enseñoree el error de ciertos espíritus, para que resplandezca la doctrina y la fortaleza del justo, y haga inequívocas muestras del irresistible poder, infinita sabiduría é ilimitada caridad del Altísimo, que tiene su mayor complacencia en burlar los proyectos del insensato que le hostiliza, y en perdonar al que se separa del sendero de la protervia.

Rebélese enhorabuena Tolosa, amotínese Albis, y sumerja á la Francia en el mas espantoso caos; obtengan ventajas incalculables los enemigos del Evangelio; multiplique la atroz discordia los odios civiles y familiares; no por eso logrará la victoria su maldecida bandera. Aquella Inmaculada Señora, que se dignó visitar en la capital de Aragon al proto-martir de los Apóstoles, mirará compasiva á la tierra y se acordará de su España, y tendrá conferencias con el sacerdote descendiente del héroe que, antes que ser traidor, quiso sacrificar á su hijo; de esta amorosa entrevista resultará un nuevo rezo, que envainará las espadas, restituirá la paz á los vasallos de Carlo-Magno, y pondrá súbito término á las disputas é iras de los ilusos que, negando la dignidad de la Reina de la Virtudes, se prometian esterminar á los adalides infatigables que combatian en su defensa, y hacer que pereciese con ignominia el denodado español que mereció el antonomástico nombre de martillo de los herejes, y trabó cordial amistad con el serafin llagado de Asis, cuyas oraciones restablecian la tranquilidad de la Italia, tambien revuelta en aquella infausta centuria, que debió su reposo á los comunes esfuerzos de esos beneméritos Domingo y Francisco, que salieron impávidos al encuentro de la impiedad, y fundaron esos institutos, ó milicias marianas, altamente civilizadoras y filantrópicas, cuyos ínclitos individuos, en vida con sus cátedras y misiones, y en muerte con sus antiguos y contemporáneos martirios, serán adversarios intransigentes de los émulos de María, y conquistarán para el cielo á nobles inteligencias, que si, fascinadas por seducciones brillantes, prevarican por algunos momentos, arrepentidas despues, espian cumplidamente sus estravios.

Resuelva con posterioridad el mahometano Selim emprender tras la conquista de Chipre la de la Italia, destronar á los Soberanos reinantes, estender los límites de su imperio de polo á polo; satisfacer la barbarie de los sectarios del Alcoran, proporcionándoles el ansiado placer de hollar con su inmunda planta el signo de redencion, el emblema de libertad, el lábaro de victoria, la Cruz, en una palabra, que, en la cima del Gólghota, triunfó de todas las tiranías; prepare inauditos suplicios, y gócese al contemplar el espectáculo de universal afliccion que presenta el globo ante las fuerzas hercúleas del ambicioso opresor, cuya desmedida soberbia nada respeta, y cuyos desalmados satélites, sin escrúpulos ni remordimiento, hacinan víctimas inocentes para inmolarlas á su rencor; aquella Emperatriz de Misericordias, cuyas caritativas entrañas no pueden jamás presenciar sin enternecerse los infortunios de sus hijos, mirará con benignidad hácia el valle de los suspiros, recordará que en la metrópoli catalana fue decretada la redencion y socorro de los cautivos cristianos, y mimando como acostumbra á su siempre amada y amante España, inspirará al atribulado Vicario de Jesucristo la idea de recurrir á los místicos arsenales de Iberia en busca de las armas espirituales fabricadas por aquel castellano viejo que comunicó nuevo lustre á la esclarecida prosapia de los Guzmanes.

Si, como afirma el sabio hijo de Betsabé, los venideros sucesos son una copia exacta de los pasados, y estos la norma de los futuros, no hay por qué desmayar, aun cuando parezca que el firmamento se hunde, y que nada puede salvarnos de la catástrofe horrenda que personas tan doctas como piadosas consideran ya próxima. No se me oculta que habrá quien pregunte en qué fundo mis presunciones, y contesto sin vacilar que en las dulces reminiscencias que escita el 12 de octubre en todo pecho español, y alistado en las tropas del Sol de Justicia, Cristo. Tradicion muy popular y vetusta de estos afortunados reinos, refiere que al venir en carne mortal á las orillas del Ebro la mas santa y hermosa de las mujeres, y al dejar al hijo del Zebedeo y del trueno esa esbelta y robusta columna que ha presenciado el trascurso de diez y ocho centurias sin conmoverse, pronunció estas proféticas consoladoras palabras: *Este pilar permanecerá en este sitio hasta el fin del mundo, y nunca faltarán en esta ciudad verdaderos cristianos.* En virtud de esta oferta, y atendido el poder y veracidad de la Criatura Purísima que lo hizo, yo no me atrevo á dudar de su cumplimiento.

Y si descendiendo de tan sublimes alturas encamino mis ojos al Vaticano y contemplo el sereno y apacible semblante del actual Sucesor de San Pedro, para deducir del aspecto sus mas recónditas opiniones, yo veo asomar á su frente los colores del iris, que pronostican el feliz desenlace de los pavorosos conflictos que nos circundan.

Y si miro en los sólios de España y Francia á dos soberanas emparentadas con el inventor del Rosario, no me determino á desconfiar de la próspera suerte que aguarda á los fieles, en plazo, quizá, no remoto, porque, así como en 1716 con el uso de las preces nacidas en las aras de Nuestra Señora de la Provilla, lograron Clemente XI y Cárlos VI arrebatar en Hungría los pendones del islamismo, y adornar con ellos las majestuosas basílicas de Santa María la Mayor y Loreto, de la misma manera conseguirá en este siglo el celebérrimo Pio IX, que la exenta de toda culpa alcance la sólida conversion de esos fogosos atletas que, se disputan la comision de perseguir sin descanso á la Iglesia, y la de tantos alucinados que, imitadores de Dimas y de Agustin en sus lamentables aberraciones, son todavia capaces de morir como ellos en el ósculo del Señor, que es la mas grata fruicion de todos los que blasonan de súbditos del Crucificado.

Nada mas honorífico para Tí, dulzura, esperanza y Patrona nuestra, que reconquistar esas almas que, lejos de su redil, no pueden participar de tus bendiciones. Los premios de la eterna salud nos los ha de obtener la vida, muerte y resurreccion de tu unigénito Hijo que, *así en la tierra como en el cielo*, ejecuta sumiso cuanto le mandas, ruégale, por lo tanto, que por los méritos del bienaventurado Domingo, que supo recoger en el vergel del catolicismo las flores mas esquisitas, y ofrecerte rendido el ramillete mas primoroso que puede tener cabida en las moradas eternas, y adormecer y estinguir totalmente las ruines pasiones humanas, se digne ordenar al Angel esterminador, ministro de sus venganzas, que suspenda ya sus rigores, para que, meditando hasta nuestra última hora los quince misterios del Santísimo Rosario, que nos instruyen de tus alegrías, pesadumbres y glorias de mas relieve, imitemos lo que contienen, logremos lo que prometen, y en tiempo y eternidad esperimentemos tu patrocinio, y confesemos á presencia del Universo que, con solo invocarte de veras, confiar en tu intercesion, y aclamar que fuiste concebida sin mancha de pecado original, peleó siete siglos esta tierra de la hidalguía, descubrió nuevos mundos, pacificó las naciones, y con su pluma y su espada sostuvo en todas las épocas los dogmas del Evangelio que, hoy como siempre, son y serán los únicos aceptables, los solos que garantizan la independencia y el bienestar de la humanidad.

Motril 2 de octubre de 1860.—MARIANO BATANERO.

(1) Este artículo debió haberse publicado el sábado, pero no fue posible por la abundancia de originales. *N. de la R.*

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA

San Francisco de Borja y San Luis Beltran, confesores.

Cuarenta Horas para mañana 10.—En San Antonio del Prado (plaza de las Cortes), donde se celebra solemnemente á San Francisco de Borja, pronunciando su elogio D. Tristan Medina, y cantándose por la tarde completas y reserva.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

En Santo Tomás continúa la novena del Rosario, predicando D. Pio Hernandez Fraile y don Ambrosio de los Infantes.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Francisco de Borja, con rito doble de segunda clase y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anoche se verificó en el teatro real la representacion de *La Sonnámbula*. Fue aplaudida la señora Charton Demeure: el tenor pareció algun tanto frio. La concurrencia numerosa.

—El domingo ha llegado á esta corte la señora condesa del Montijo, marchando en seguida á su quinta de Carabanchel.

Tambien ha llegado el domingo el general del ejército ruso, Mr. de Krasnokoutsky, ayudante del Emperador Alejandro.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 1/2 á 52 1/2 —La cebada añeja de 24 á 25 1/2 reales.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78. —Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 74.

—*Junta de la deuda pública.*—Relacion número 796 de órden y 39 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones de los interesados.

Diócesis de Calahorra.

79035, D. Fausto Lopez Cano; 79036, D. Vicente Ramirez.

Cartagena.

79037, D. Vicente Lorenzo y Abril.

Cuenca.

79038, D. Pantaleon Alcolea; 79039, D. Antonio Briz; 79040, D. Valentin Bonilla; 79041, D. Manuel Faustino Castro; 79042, D. Cándido Castellanos; 79043, D. Antonio Cuesta; 79044, D. José Falcon; 79045, D. Vicente Garcia; 79046, D. Francisco Javier Granero; 79047, D. Lino Bujesta; 79048, D. Julian Moya y Esquivias; 79049, D. Francisco Saez.

Jaca.

79050, D. Pio Albuiner; 79051, D. Ignacio Arzamendi; 79052, D. Sebastian Rescos; 79053, don Eulogio Campos; 79054, D. Ramon Labarta; 79055, D. Pablo Mur; 79056, D. Mariano Torrea.

Leon.

79057, D. Joaquin Diez; 79058, D. Vicente Severon; 79059, D. Simon Sujal.

Lérida.

79060, D. Manuel Alcoeta; 79061, D. José Romea.

Lugo.

79062, D. Gabriel de Castro.

Málaga.

79063, D. José Ortega; 79064, D. horenzo Sanchez Cuesta.

Mondoñedo.

79065, D. Ignacio Lanote y Español.

Salamanca.

79066, D. Manuel Garcia; 79067, D. Juan Sanchez.

Sigüenza.

79068, D. Juan Barra; 79069, D. Gervasio Barras; 79070, D. Diego Beranga; 79071, D. Angel Cifuentes; 79072, D. Tomás Crespo; 79073, D. Felipe Espinosa; 79074, D. Tomás Granizo; 79075, D. Francisco Ginés; 79076, D. Agustin Gil; 79077 D. Ruperto Gutierrez; 79078, D. Marcos Garcia; 79079, D. Tomás Gonzalez; 79080, D. Fernando de las Heras; 79081, D. Alejandro de la Iglesia; 79082, D. Pascual Yagüe; 79083, D. José Juarez; 79084, D. Cipriano Lopez; 79085, D. Manuel María Moron; 79086 D. Segundo Serrasno.

Toledo.

79087, D. Basilio de la Cuerda; 79088, D. José Diaz Pabon; 79089, D. José Martinez Lopez.

Urgel.

79090, D. Luis Amiel; 79091, D. Félix Arro; 79092, D. José Aner; 79093, D. Pablo Arjo; 79094, D. Juan Arro; 79095, D. Juan Bruna; 79096, don Jaime Biach; 79097, D. Manuel Bernadets; 79098, D. Antonio Barra; 79099, D. Pablo Barra; 79100, D. Gaspar Cónsul; 79101, D. José Pont; 79102, don Joaquin Pont; 79103, D. Miguel Pata; 79104, don Antonio Pujol.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-10 c.	49-20	CONSOLIDADO. 49-05 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	41-40 15 y 20		DIFERIDO. 40-80, 85 p. 41-20 y 25 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes			
Participes legos conv. á 3 por 0/0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		27-75 d.	
Id. de segunda........		22-25 d.	
Id. del personal........		17-80	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual. Emision de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs........		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		93-25 d.	
Id. 1 julio de 1856, de á 2,000 rs........		94	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		107-75 d.	

Acciones del Banco de España. 200 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres. á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 4...	47 1/4		38 3/4	
Amsterdam 3..	46 3/8		39 1/16	
Francfort 3	46 7/8		38 3/8	
Londres 3......	47 7/8			
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 29..	46 7/8	47 3/4	39 1/4	22 3/8

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. F. A. C. dos. . . . . Granada.
A D. F. E. uno. . . . . . . Granada.

MAPAS DE ITALIA REMITIDOS.

A D. M. O. de Artajona.
A D. B. R. de San Miguel de Salinas.
A D. J. M. de E. de Arrancudiaga, se hace su reclamacion al señor administrador.
A D. A. V. E. de Arnedo
A D. B. M. de Mascaraque.
A D. C. S. de Aranda de Duero.
A D. F. H. de Granada.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. A. E. y L.—Un Calendario fino.—Narila.
A D. S. P.—12 Amigos de Pueblo.—Vega de Espinaredo.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de D. Florencio Gamayo, Gravina, 5.

La suscricion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 42.—En los corresponsales, un trimestre, 25; un semestre, 48.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO. Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1631.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

La suscricion en favor de Su Santidad ascendia el 6 de octubre en Sevilla á 128.565 rs.

En la provincia de Astorga el 3 de octubre á 12.167 rs.

La suscricion para el empréstito pontificio en la diócesis de Calahorra, ascendia el dia 6 de octubre á 545 300 rs.

Una suma próximamente igual ha dado el donativo.

En la de Barbastro ascendia el donativo el 5 de octubre á 51.546 rs.

Hoy, cumpleaños de S. M. la Reina, depositamos á los pies del trono el homenaje de nuestro respeto.

Bien quisiéramos que al repetir el año próximo esta felicitacion, aparecieran despejados los horizontes de la política, y con el triunfo de la Iglesia, mas seguras que nunca, y pudiendo llenar su altísimo destino, las monarquías europeas.

J. CANGA ARGUELLES.

GLOSA.

Hasta en los epígrafes se ha de conocer la profesion de cada uno. Glosa: luego abogado; porque de seguro, segun la intencion que llevo, si soy médico encabezo el artículo con la significativa palabra *récipe*.

Mucho, muchísimo me gusta tal palabra; pero no quiero meterme hoy en cuestiones de privilegios científicos temeroso de que se alce la facultad de medicina, y despues de decidir que es una fórmula del arte; afirme, que sin el borlon amarillo sobre los ojos, no puede usarse por ningun mortal, y tengamos la de Dios es Cristo, y Cristo la segunda persona de la Santísima Trinidad.

Desde que soy *escribidor*, he aumentado en prudencia, como hacienda de usurero: mis instintos bélico-literarios se han amortiguado de una manera pasmosa, y al señor fiscal de imprenta le doy las gracias mas espresivas por corrector y maestro. Rebelarme, seria una *monstruosa ingratitud*, despues que se desvela continuamente porque no se deslicen en nuestras columnas nada que pueda meternos de cabeza en los sótanos del ministerio de la Gobernacion.

Y si hoy me levanto tan agradecido como el niño á su maestro, que acaba de poner en contacto la palmeta con su palma; no es todo impulso del corazon, aunque naturalmente agradecido; es que acabo de leer unas frases del manifiesto de Cavour y los levantados ejemplos, aun en las cosas pequeñas y de nonada, tienen influencia grandísima.

Porque muy formal, y despues de haber tenido amplio Consejo de ministros, dicen que el conde de Cavour ha manifestado: «que la voluntad de las potencias les impide declarar la guerra al Austria para emancipar al Veneto, y razones de un órden imperioso les imponen tambien el deber de respetar á Roma, porque una colision con las tropas francesas que guarnecen aquella ciudad, seria *una ingratitud monstruosa*.» Y hé aqui cómo Cavour, al protestar que no quiere ser un monstruo de ingratitud, me ha animado á que yo tampoco lo sea para con el apreciabilísimo fiscal. Teneis, pues, esplicada mi conducta.

Pero como hay tanto ingrato, segun dicen los que nunca hacen cosa alguna por persona nacida, me ha parecido conveniente *glosar* un poco, escarbar, á ver si encontramos algo.

«La *voluntad* de las potencias le impide declarar la guerra al Austria para emancipar al Veneto.»

Tenemos, pues, por confesion del Piamonte, que la voluntad de las naciones es su voluntad; que solo puede hacer lo que las naciones le permiten: *marcha*; pues adelante: *quieto*; y se planta de manos como si tuviera raices.

Paréceme que tamaña humillacion no debe permitirla, tolerarla, sufrirla ninguna nacion, y menos la guerrera Italia con sus 200 000 hombres.

Tomara ejemplo de la arrogancia española: no há muchos dias que se dijo, por no sé que periódico ministerial: «La Francia ha prohibido á España que intervenga en favor del Sumo Pontífice.» ¿Y qué hizo la España? Ahí la teneis; que vean si se ha movido. El leon español, representado por el Sr. D. Saturnino, sacudió la melena, miró feo y se volvió á dormir.

¡Grande enseñanza de lo que es capaz un pueblo altivo, cuando herido en su independencia, tiene la gloria de contar á su frente con un *D. Saturnino Prudentísimo*!

Mas olvidábamos que ahora no nos toca pintar los temerarios rasgos con que se distingue nuestra política estranjera, sino hablar del Piamonte y del Sr. Cavour, y volvemos al asunto.

Si, pues, el Rey Víctor Manuel, modelo de Príncipes cristianos, se atusó el bigote, echó mano á la espada, y se apropió á Parma, Modena, Toscana, las Legaciones, etc., es evidente que lo hizo; porque era la voluntad de las otras naciones; puesto que por no serlo *perdona* al Austria.

Y en esto, y permítame esta digresion S. M. sarda, ¿no pudo imitar á nuestro gobierno?

Aquí estamos nosotros, que se nos dijo no por la *voluntad de las naciones*, sino por la *voluntad de una nacion*, que si emprendíamos la guerra contra el Africa, no nos permitiria que ocupásemos permanentemente ningun punto del litoral africano que pudiera darnos la preponderancia en el Estrecho, y..... ¿qué hicimos? Vaya, que lo diga el mismo conde de Cavour; encendiósenos la sangre en generosa ira, apellidamos á nuestra aliada, pérfida Albion y tirana de los mares, y con un orgullo supremo bombardeamos á Arzila, para que se convenciese de que nos reíamos de sus prevenciones.

Si Arzila está ó no en el Estrecho, es cuenta de los geógrafos. Nuestro D. Saturnino ya dió muestras de bravura, y con eso nos basta.

Sentimos tener que dar estas lecciones á Victor Manuel, sacando á relucir la historia contemporánea, cosa naturalmente repugnante á nuestra patriótica modestia; pero al vernos tan pujantes en todo el mundo conocido, cierto, una dósis no pequeña de vanagloria patriótica rezuma, á pesar nuestro, por todos los poros del alma, no disputando sobre si el alma tiene poros.

Y causa es tambien tal vanagloria, y es lo peor, de que hagamos digresiones, que no vienen al caso, y nos apartan del objeto principal; glosar las palabras del estadista italiano.

La voluntad de las naciones es, segun ella, lo que impide al Piamonte que ataque al Veneto.

Recordamos que no hace mucho tiempo decia Napoleon: «Ya le he advertido á Victor Manuel que no apruebo su conducta; que retiraré mi embajador y toda la legacion si ataca á los Estados Pontificios,» y, sin embargo, Victor Manuel se quedó con las Legaciones, y ha atacado las Marcas y la Umbria, y se ha estendido por todos los Estados Romanos, sin dársele un árdite de la voluntad de la Francia.

Y esto me prueba una de dos cosas. O la voluntad de Napoleon no era voluntad de Napoleon, y cuando le decia por lo alto. «Papá; Perico me toca» le decia por lo bajo.» tócame, Perico, tócame; y esto no es creible de la lisura, buena fe y limpieza con que juega Napoleon en el juego de la política;

O no le importa á Victor Manuel dos pepinos de la voluntad de las naciones, y esto es incompatible con su actual manifestacion, de que la voluntad de las naciones le impide declarar la guerra al Austria.

Si, pues, ni lo uno, ni lo otro es lo cierto, y si no hay hecho sin causa, y si lo es incuestionable, que por ahora no ataca al Veneto; discurramos sobre el motivo.

Para nosotros tenemos, (y lo decimos como simple imaginacion nuestra) que quizá podrian influir en tal determinacion las 400.000 bayonetas del Austria.

Mas no queremos negar que nos parece improbable esta suposicion: porque ¿cómo habia de detenerse Victor Manuel ante medio millon de combatientes, cuando sin temor se ha anexionado á Toscana y á Parma que no le opusieron ninguno, y cuando ni aun se intimidó ante los 4.000 hombres del duque soberano de Modena?

Cuanto mas reflexiono, mas improbable me parece que sea exacto mi cálculo.

Lo abandono, pues, voluntariamente á la discrecion y buen juicio de mis lectores.

Y sigue diciendo el ministro piamontés: «Razones de un órden supremo nos imponen tambien el deber de respetar á Roma, *porque* una colision con las tropas francesas seria una ingratitud monstruosa.»

El júbilo me ahoga: convénzanse todos y cada uno, de que Cavour, Victor Manuel y el Piamonte, podrán no juzgar razon suprema para no despojar á otros soberanos de su patrimonio, la legitimidad con que poseen, el no estar en guerra con ellos, los tratados, la fe jurada, el derecho público europeo; pero de obstáculo invencible les sirve *la gratitud*.

Y mucho mas si aquellos derechos son los de Reyes debilísimos que no pueden resistirles; y esta gratitud debida á una nacion que les daria azotitos á pantalon caido, en el momento que pensase en rebelarse.

¡Señores, y lo que puede la gratitud en generosos pechos!

Sobre todos los gustos, lo que mas me ha gustado, es el tono. Una colision con el ejército frances, seria una monstruosa ingratitud; es decir; «si quisiéramos, nos almorzaríamos á los franceses como si fueran un *roast beef*; pero no somos ingratos; válgales el recuerdo de lo que hicieron por nosotros, y den gracias á Dios de habernos favorecido *in illo tempore*.»

Nosotros creemos, aunque no lo dice, que el respeto sumo [á los legítimos derechos del Pontífice, la obediencia que le debe como cabeza de la Iglesia, la veneracion como Padre comun de los fieles, algo habrán pesado en el ánimo piadoso cristiano y católico *sincero* del Rey Victor, para desear apoderarse de Roma. No ha querido manifestarlo así por cortedad; pero en el fondo eso es lo que debe existir.

Sabe que el Papa quiere dejar á Roma, y dice para su sayo: «yo le haria el favor de guardársela hasta el dia del juicio á las tres de la tarde.»

Si es verdad que Victor Manuel persigue al clero en su pais, niégase al cumplimiento del Concordato, y hostiliza abiertamente á la Iglesia; en cambio, como hijo piadoso, apenas notó que al manto pontifical le colgaba el pico de las Legaciones, se lo recortó amorosamente; y convencido ahora de que la túnica hasta la rodilla es mas graciosa, se la redondea al Padre Santo cercenándole las Marcas y la Umbria.

Con tantas muestras de aprecio, ¿es creible que á no mediar la gratitud á esas 20.000 bayonetas francesas, y á las 480.000 que quedan detrás; no hubiera acabado por encargarse de Roma, llenando el colmo á la medida de los favores que ha hecho al Vicario de Cristo?

Persuadido estoy de ello; pero tambien lo estoy, y lo digo como lo siento, de que otra de las razones poderosas para no haberlo efectuado, es el miedo: no el miedo á Francia ni á Austria, ¿temeria á una ni á otra el que acaba de vencer á 9,000 hombres del ejército de Lamoriciere con solos 60.000?

El miedo es, y lo decimos en puridad, á las notas de nuestro ministro. El Sr. don Saturnino Calderon Collantes, con acuerdo de todo el ministerio, incluso el presidente, se asegura que le ha pasado unas notitas... que ya, ya.

«Olózaga, sin duda, os habrá visto. Cavour amigo, y dicho (aunque no somos uña y carne) que sin intervenir, porque eso la Francia cortesmente nos lo ha prohibido; tendremos un grave sentimiento si atacais á Roma. Ya os acordareis que tambien lo tuvimos cuando os quedábais con Parma, y no es cosa de que nos mateis á sentimientos. Estoy flaco y no puedo resistirlos á menudo. Y os advierto que sino haceis mas caso ahora, que el que hicísteis entonces, el gobierno de la *union liberal*, eco fiel de la indignacion española y encargado de mantener ilesos la honra y el decoro nacional, lo que hizo entonces lo repetirá ahora.

Protestará.»

Es fama que al ver Cavour la cara del ministro de Estado de la nacion católica, le dijo á Víctor Manuel, retrocediendo asustado:

«Nada, nada: no andemos con bromitas con el gobierno español.... no vayamos á Roma.»

«Es posible una protesta del tal D. Saturnino, que es hombre de malas pulgas.»

«Escarmentemos en lo que les ha sucedido á los mejicanos.»

«Está bien, contestóle Víctor Manuel. Pon en el manifiesto que nos impiden ir á Roma razones de un órden supremo.»

«Pero no es menester que digas á nadie que la suprema del órden supremo, es la nota de Collantes. (D. Saturnino.) Se reirian de nosotros.»

Yo, sin embargo, al considerar los sucesos de Italia y los brios del gobierno que tenemos, me lo calé.

Pero callad, lectores, porque sentiria que SS. EE., ademas de la protesta al Piamonte, protestasen contra este artículo de

FU ANO DE TAL

PARTES Y NOTICIAS.

Apoteosis del crimen.—Nuestros lectores han visto el decreto que ha glorificado el crimen, premiando el regicidio en la familia de Milano.

Esto ha sido poco, pues segun leemos en *La Correspondencia*, el dia que se publicó en Nápoles tan odioso decreto, los *patriotas* saquearon cuatro casas, entre ellas la del conde de La Tour, que detuvo el golpe dirigido por el asesino al Rey Fernando.

¡Qué timbres mas honrosos para esa revolucion, cuyo fin es libertar á los pueblos!

En el despacho de Paris del 6 se da otro pormenor que ha merecido la reprobacion del periódico imperialista *La Patrie*. El comandante y oficiales de la guardia nacional fueron al cementerio para colocar coronas sobre el sepulcro del regicida.

Dudamos que puedan ofrecerse ejemplos mas repugnantes de cinismo y perversion moral.

¡Desgraciadas las naciones donde se sancionan semejantes escándalos!

Victoria completa.—Con esas dos solemnes palabras comunicó á Europa el telégrafo la accion en que, segun el pirata Garibaldi, habia sido derrotado todo el ejército del Rey de Nápoles. Nosotros observamos que el conducto y la forma del despacho argüian contra su veracidad, y ahora vemos cuán acertado fue nuestro juicio, y con cuánta razon nos quejamos de que el gobierno, que es, segun nuestra opinion, *curador de la sociedad*, permita que circulen sin obstáculo ninguno las mentiras de que la revolucion se sirve para aumentar las alarmas en que naturalmente se vive desde que anda libre y desencadenada por los pueblos italianos.

Anoche, á última hora, *La Correspondencia*, despues de decirnos que se habian recibido en Madrid noticias anunciando que el Rey de Nápoles adoptaba enérgicas disposiciones militares, discurre de este modo:

—«Esto, unido á no saberse pormenores de la victoria obtenida por los garibaldinos y la demanda de fuerzas hecha al Piamonte por Garibaldi, nos hace sospechar que hubiera exageracion en las noticias trasmitidas por el telégrafo.»—

Por su parte *La Epoca*, refiriéndose á este combate, escribe los siguientes párrafos:

—«El combate ha debido ser muy sangriento, añadiéndose que Francisco II se hallaba entre sus tropas, y que muchas veces se le habia visto en medio del fuego

Las noticias de Nápoles del 2 dicen que las tropas reales, avanzando hasta una jornada de Nápoles, atacaron las posiciones atrincheradas de los garibaldinos. Las de Maddaloni estaban defendidas por el general Bixio, y las de Caserta por Sirtori. Añádese que los garibaldinos cogieron una brigada á los napolitanos; pero que las pérdidas han sido considerables por una y otra parte. El batallon anglo-siciliano perdió sus oficiales. Los príncipes napolitanos continúan tomando parte en la lucha, y el Rey hace frecuentes visitas á Cápua. Los napolitanos operaban su retirada sobre Cápua y Gaeta.

La victoria quedó por los garibaldinos, circunstancia en que están contestes todas las noticias; pero la compraron á cara costa. Si los garibaldinos hicieron 2,000 prisioneros, tambien perdieron 1.000 hombres entre muertos y heridos, y el resultado de la jornada, aunque importante, no parece que debe ser tan decisivo como podia inferirse de los primeros despachos que anunciaban, el uno que las tropas reales eran perseguidas, y otro que estaban cercadas. Las últimas noticias dicen, por el contrario, que el ejército napolitano efectuaba su retirada sobre Cápua y Gaeta.

Teniendo ahora presente que Garibaldi ha pedido á Víctor Manuel que marche á Nápoles y que lleve inmediatamente 14.000 hombres, puede inferirse que la situacion de aquel no se ha fortificado gran cosa, aun despues de su último triunfo.»

Tenemos, pues, en cuenta de estos antecedentes, que lo de la *completa victoria* fue broma, y que el ejército del Rey, aunque *cercado*, está en la misma posicion que antes de la batalla para defender *enérgicamente* las líneas del Volturno.

Accion de Castellfidardo.—La siguiente relacion publicada por el *Diario de Roma*, dará á nuestros lectores un idea de cuan exageradamente anunció el telégrafo este notabilísimo hecho de armas que bastaria él solo para cubrir de gloria á los soldados del Papa.

—«El general en jefe del ejército pontificio, M. de Lamoriciere, no se habia hecho nunca ilusion sobre la gran desproporcion entre sus fuerzas y las del enemigo: habia diseminado sus mejores tropas en todas las ciudades de la frontera, á fin de contener la marcha del ejército piamontés y concentrado alrededor de Ancona todos los nuevos voluntarios, procurando ejercitarlos y disciplinarlos.

En Spoletto y Ancona, sus dos centros principales, habia aglomerado el mayor número de tropas que pudo; pero no esperaba en manera alguna una invasion de los Estados Pontificios por una potencia sobre todo católica, sin una previa declaracion de guerra que le hubiera permitido tomar las disposiciones oportunas. En estas condiciones se ve atacado de improviso por fuerzas imponentes de 70,000 hombres con numerosa artillería.

Cuando el general Lamoriciere tuvo aviso en Spoletto de los movimientos del ejército piamontés, á pesar de la desproporcion de las fuerzas resolvió atacar al enemigo sin contar su número, con el objeto de poder penetrar en Ancona.

En la noche del 18, los generales Lamoriciere y Pimodan se encontraron en las inmediaciones de Loreto y de Ricanati en presencia del cuerpo entero del general Cialdini, fuerte de numerosos escuadrones de caballeria y numerosa artillería, al cual solo podian oponer 11,000 hombres, escasa caballería y 14 cañones no rayados. Estas piezas eran difíciles de manejar: no habia mas que cuatro caballos por cada pieza, en razon del retraso de la llegada de 200 caballos que debian venir de Trieste.

El general Pimodan, al frente de una parte del pequeño ejército, marcha por el lado de Castellfidardo, derecho al enemigo, cuyo número no cuenta y da la batalla. Despues de un terrible combate, que duró algunas horas, abrasado por 60 piezas de artillería, aquel valiente general, arrojándose por cuarta vez á la carga sobre la posicion Dellecrocette, cae herido de varios balazos en el terreno que hizo ilustre con su valor.

Los boletines de los diarios sardos confiesan 1.000 muertos y heridos en la batalla de Castellfidardo, y citan los nombres de 17 oficiales; entre ellos un mayor. La brigada de Ravena quedó casi aniquilada, y un batallon de cazadores fue enviado á Urbino para reorganizarse. Esos mismos boletines dicen que por parte de los pontificios quedaron en el campo de batalla 500 hombres, de los cuales 114 muertos y los demas heridos. Esto confirma la justa presuncion de que la parcialidad del enemigo ha atenuado sus pérdidas y exagerado las nuestras.

No puede todavia precisarse la cifra de las pérdidas del ejército pontificio. Unicamente sabemos que el cuerpo de cazadores pontificios perdió 180 hombres de 270 presentes al principiar el combate; que despues de la batalla no se cerró el paso al general Lamoriciere, que marchaba á Ancona, y que los piamonteses no se atrevieron á perseguir á los pontificios, que pasaron la noche del 18 en su campamento. Unicamente el 19, con la llegada de otros cuerpos del ejército sardo, la parte del ejército de Pimodan, que no pasó á Ancona, envuelta por fuerzas infinitamente superiores, capituló, obteniendo todos los honores de la guerra. El general Lamoriciere pudo realizar su proyecto, que era compartir los peligros de la guarnicion de Ancona. Esta era su mayor ambicion.»—

Entrevista de Varsovia.—Esta entrevista, segun parece, tendrá lugar el dia 14. Al Czar le acompañará su ministro el príncipe de Gortschakoff y el conde de Rechberg al Emperador de Austria,

Roma.—Las noticias de Roma anuncian que los restos del ejército pontificio se concentraban en Tívoli.

El clero frances.—Continúan los periódicos de Paris dándonos noticia de las pastorales que escriben los Sres. Obispos, protestando nuevamente contra los ataques dirigidos á la Santa Sede.

En la del Sr. Arzobispo de Tours, se leen estos párrafos:—«No es lo que menos aflige á las almas cristianas, esa indiferencia de los soberanos ante la violacion de los mas sagrados principios. ¿Es que se hallan impotentes porque la revolucion produce en ellos el mismo efecto que el que causa á su presa la fiera mirada por el leon? ¿O es acaso que piensan que la causa que se ventila en Italia, no es la suya propia?

¡Dios quiera que los príncipes comprendan al fin que no es el cetro de un soberano débil el que la revolucion ha hecho pedazos en Italia, sino que el espíritu de anarquía se esfuerza por destruir todo lo que constituye las bases del órden social!»—

Tambien siguen celebrándose sin interrupcion funerales por los héroes del ejército pontificio, en todas las iglesias de Francia.

Batalla de Loreto.—*La Patrie*, periódico imperialista, ha publicado la siguiente relacion de esa batalla en que han sucumbido ante el número los valientes defensores de la Santa Sede.

«ANCONA 19 de setiembre.

La poblacion de Ancona se ha alegrado esta mañana al ver que los vapores piamonteses permanecian tranquilamente en la misma posicion, y que las líneas enemigas no avanzaban por la parte de Osimo. Parecia que descansaban la flota y el ejército sitiadores, y la ciudad se sentia dispuesta á entregarse á pacíficas esperanzas.

Pero poco á poco se va espareciendo en la ciudad la noticia de una batalla perdida en las vecinas alturas de Loreto. Este rumor, que corre muy pronto de boca en boca entre los oficiales del ejército, es por la noche el tema de todas las conversaciones, y preocupa á todo el mundo.

Esta noticia consterna á gran parte del ejército sin abatirlo, y disminuye el ardor de las tropas estranjeras, al mismo tiempo que trasforma el descorazonamiento de los italianos y de los habitantes de Ancona en violentos murmullos, y cada uno de aquellos pregunta qué utilidad puede producir la prolongacion de la lucha.

En este momento M. Lamoriciere publica una proclama anunciando que toma el mando de la ciudad, y convoca para que se reunan en su casa á todos los cónsules estranjeros. «No habiendo atacado, »les dice, sino habiendo sido atacado, de»ber mio es defenderme, ínterin el gobier»no que ha depositado en mí su confian»za, me mande cesar la lucha.» Todos los cónsules estranjeros han juzgado esta determinacion completamente legítima.

Daré ahora detalles precisos y ciertos de la batalla de ayer; respondo desde luego de su exactitud.

Lamoriciere, al frente de su division, llegó el 16 á Loreto; Pimodan le seguia de cerca.

Encontró á Loreto ocupada por unos 40 lanceros piamenteses que la abandonaron; pero perseguidos por la caballería pontificia, tuvieron aquellos algunas bajas.

Los piamonteses no disputaron el terreno á los pontificios; pero se estendieron desde las cercanías de Monte Marciano hasta el puerto de Loreto, cerrando toda salida á Lamoriciere.

En una línea de cerca de diez leguas debian tener de 30 á 33 000 hombres. El grueso de ejército se hallaba naturalmente en el camino de Loreto á Ancona, y 15.000 piamonteses estaban acampados en la altura que da frente á la ciudad, y en los alrededores de las aldeas de Castelfidardo y Dellecrocette. Algunas compañías estaban escalonadas hasta la mar, y la ciudad de Osimo parece que debia servir de refugio á las tropas reales en caso de derrota.

Lamoriciere ha pasado dos dias en Loreto, sea para esperar á Pimodan, sea para hacer sus preparativos, y ha dado aviso de su llegada á los dos gobernadores civil y militar de Ancona.

Este general ha confesado despues que estaba muy desanimado en Loreto. Sus fuerzas habian quedado reducidas á diez mil hombres en el momento del peligro; apenas tenia caballería; de once baterías, solo podia disponer en realidad de diez cañones; podia contar únicamente con el valor personal de sus tropas, y si este le faltaba, estaba perdido.

Ahora bien: él observó que los italianos de su ejército cobardeaban cada vez mas al acercarse al enemigo: al llegar de la Umbría cantaban y reian; pero conforme iban entrando en la Marca, parecian mas tristes y abatidos. En Loreto lanzaron gritos de espanto al ver las alturas coronadas de piamonteses. Presentian una derrota.

Los italianos del ejército de Lamoriciere eran unos 4,000 hombres. El resto lo componian alemanes, suizos, irlandeses y 490 franco-belgas. Despues de los italianos, los mas numerosos eran los suizos, que formaban los cuerpos de carabineros y de línea.

Lamoriciere resolvió dar la batalla el 18: escogió el dia, hora y lugar; prefirió acometer.

El general en jefe de las tropas del Papa tenia dos partidos que tomar: ó seguir los dos caminos de Osimo y Ancona é intentar romper las líneas piamontesas por el medio, ó costear el mar dirigiéndose á Ancona, rechazando las tropas enemigas acampadas en el llano procurando abrirse paso.

La idea de batir á los piamonteses en una batalla en regla, y de destruir sus treinta ó treinta y cinco mil hombres y su formidable artillería, no podia ocurrirse á Lamoriciere. Lo único que podia hacer era dar un golpe de mano, y despues del primer éxito llegar á Ancona, dejando á los piamonteses intimidados, pero no derrotados. Por otra parte, las posiciones de estos últimos eran tales, que aun desalojándoles de la primera, quedaban tan temibles en la segunda: su ejército estaba situado en una serie de alturas desde Loreto á Monte Marciano, y para batirlos de posicion en posicion se necesitaban fuerzas muy considerables.

El general solo se propuso atravesar las líneas, y con este objeto, en lugar de romperlas por medio, siguiendo los caminos de Osimo y Ancona, prefirió seguir por la costa al estremo de las líneas piamontesas. Esta maniobra le salió mal,

Hemos visto el campo de batalla en que los sardos y pontificios han tenido su encuentro, y podemos hablar, por consiguiente, con conocimiento de causa.

Figurémonos una llanura cultivada y plantada de morales y viñedos, mezclada de terrenos áridos que se estienden hasta la costa. Dos colinas avanzan perpendicularmente á la mar, sin llegar á la cual se detienen bruscamente. En la primera de estas colinas hácia Recanati, elévase la ciudad de Loreto. En la otra colina hácia Ancona se estienden los campos de Castelfidardo y Dellecrocette: ambas colinas están separadas entre sí por un espacio de cerca de tres kilómetros, de un terreno labrado, describiendo una curva graciosa. El arreyuelo llamado *El Musone*, corre por el medio, y cruzando la llanura, va á sepultarse en el mar. Actualmente está seco, y solo en algunos puntos se presenta cenagoso.

Tuvo lugar el combate en la segunda colina de Castellfidardo y Dellecrocette y en la llanura que la separa del mar, y los pontificios fueron derrotados delante de Loreto y á la vista de los canónigos de la Santa Casa, que pudieron distinguir los detalles mas insignificantes.

Las tropas de Lamoriciere comenzaron su movimiento la mañana del 18. El general, montado en un caballo blanco y vestido con su mejor uniforme, tomó el mando y confió el de la vanguardia y columna de ataque á Pimodan, quedándose para disponer de las tropas de reserva.

Colocó delante á los franco-belgas, y seguian por su órden los alemanes, carabineros suizos, infantería suiza, y por último, el cuerpo de indígenas, encargado del servicio y material de trasporte. La artillería, compuesta de dos baterías, menos dos cañones, estaba igualmente confiada casi esclusivamente á artilleros indígenas.

Las tropas pontificias, por el órden que acabo de indicar, bajaron de las alturas de Loreto por el lado del mar, y con las músicas al frente entraron en la llanura á cosa de las diez de la mañana. Anduvieron un poco hácia el mar, torcieron de pronto hácia Ancona, atravesaron el Musone y marcharon en línea paralela á la costa á encontrarse con los piamonteses, cuyas divisiones parecian prolongar la segunda colina hasta el mar. Las tropas piamontesas, bastante débiles en este punto, fueron bien pronto derrotadas y se replegaron hácia las alturas de Castellfidardo ó Dellecrocette.

En cierto sentido puede decirse que ahora estaba libre el paso para Ancona; pero la artillería piamontesa acudia á la cima de la colina, y por el lado de Osimo y Loreto confluian todas las tropas sardas. La vertiente izquierda de la colina, que mira á la ciudad de Ancona, cubierta de un pequeño, pero espeso bosque, estaba guarnecida por tiradores con carabinas minié. El ejército de Lamoriciere, suponiendo una marcha adelante; fue dividido en dos y destruido.

Entonces Pimodan dirige su columna contra los piamonteses, y él en persona escoltado por algunos caballos, conduc

al combate á los franco-belgas, alemanes y carabineros suizos.

Toma aquel general las primeras posiciones, y los piamonteses se van retirando. Una casa, quemada hoy y ocupada entonces por los sardos, cae en poder de los pontificios. Esta casa se encuentra en medio de la vertiente de la colina.

En este momento luce un rayo de esperanza sobre las frentes de los soldados pontificios; pero no tarda mucho tiempo en disiparse. La artilleria piamontesa, compuesta toda de cañones rayados, esparce la muerte por sus bocas; los tiradores sardos siguen desde la posicion que ocupan en el bosque á los soldados del Papa, y los lanceros reales dan brillantes cargas.

El ruido de la metralla aterra á los indígenas, se arrojan al suelo y comienzan á desbandarse, y llevados despues al combate, hacen fuego á sus mismos compañeros.

Toda la artilleria, dirigida por indígenas, imita el ejemplo de la infanteria, y sueltan las riendas de sus caballos y huyen.

Un regimiento de infanteria suiza, sea por falta de jefe, sea por miedo, no se condujo mejor que los italianos. El noble valor de los carabineros suizos reparó la conducta de este regimiento, distinguiéndose al lado de los franco-belgas y alemanes.

Apoyando á Pimodan, pudo prolongarse el combate y hasta producir este resultados indecisos; pero solo con su columna de ataque tuvo que sufrir todo el fuego enemigo.

A caballo, al pie de un moral, apenas concluia de dar algunas órdenes, recibió tres balazos, el uno en la quijada, el otro en el pecho y el tercero en el pie. Cayó abrumado, y se le condujo á una choza que habia cerca, donde se le hizo la primera cura. Se nos asegura que ha muerto anoche en poder de los piamonteses.

Desde la caida de Pimodan el combate no puede llamarse tal, sino una lucha irregular y casi salvaje. Nadie daba ni recibia órdenes, y los pontificios se batian como Dios les daba á entender.

Solo Lamoriciere podia restablecer allí el órden; pero el general en jefe veia la mitad de su ejército derrotado, veia la superioridad del enemigo en gente, en artilleria y caballeria, y temia ser envuelto y cogido él mismo; por todas estas razones renunció bien pronto á la idea de prolongar el combate con el estado mayor y guias que le rodeaban.

Fue á apretar por última vez la mano á Pimodan, y haciendo un esfuerzo supremo, se abrió paso con su pequeña columna á lo largo de la costa.

A las tres horas y media, estaba en Ancona M. Lamoriciere. Allí encontró la escuadra piamontesa, distrayendo poderosamente las fuerzas del cuerpo auxiliar, que habia salido de Ancona para protejer á Lamoriciere, y que no tomó parte en el combate sin duda por falta de órdenes precisas.

El ejército que el general habia abandonado se replegaba á Loreto, perdiendo sus cañones, fusiles, bagajes, municiones y la caja de Pimodan. Por fin entró en la ciudad sin órden ni disciplina.

Los tiradores franco-belgas fueron los que mas sufrieron en el combate, igualmente que los alemanes, irlandeses y carabineros suizos.

Se ignora el número de muertos y heridos: los pontificios han sido enterrados sin prévio reconocimiento, escepto Pimodan. Parece cierto, sin embargo, que las pérdidas han sido iguales por ambas partes.

HAY NOTAS.

Leemos en *La Correspondencia*:

Varios periódicos han copiado una noticia tomada de los periódicos ingleses en que se habla de una nota que se supone dirigida por el gobierno español á las diferentes potencias, apoyando la protesta que el Rey de Nápoles ha publicado al retirarse á Gaeta.

En los mismos periódicos ingleses se añade que la nota española recuerda que por el tratado de la cuádruple alianza de 1718, el reino de las Dos-Sicilias fue cedido por el Austria á los Borbones de España, que esta cesion fue confirmada mas tarde por el tratado de Viena, y que habiéndose sancionado ademas aquellas estipulaciones por el artículo 114 del acta final de Viena, y habiéndolas colocado bajo la garantia de la Europa, el gobierno español creia deber suyo mantener de la manera mas formal los derechos de un miembro de la augusta familia de España, y oponerse completamente á la flagrante violacion de compromisos tan solemnes. Lo mas curioso de la noticia es decir que el ministro de España en Turin habia entregado esta nota al baron de Schleinitz.

La rara particularidad de decirse que el ministro de España en Turin habia sido el encargado de entregar la nota en cuestion al gobierno prusiano, nos habia ya hecho concebir dudas sobre la exactitud de la noticia: despues hemos adquirido datos bastantes para calificar de apócrifa esa nota que los periódicos ingleses suponen conocer.

Tenemos razones fundadas para creer que el gobierno español no ha pensado en circular una nota concebida en los términos que se cuenta y que lo único cierto en el particular *es la escitacion dirigida por el gabinete de S. M. la Reina de España á la Europa católica, en vista de la invasion de los Estados del Sumo Pontífice, manifestando que si las potencias católicas creian conveniente, como creia la España, un acuerdo comun que pusiera término á los conflictos de la Iglesia, la nacion española estaba dispuesta á asociarse con todas sus fuerzas á este pensamiento salvador.*

En esta escitacion de los sentimientos católicos de Europa á la nota inventada por los periódicos ingleses hay una distancia inmensa.»

En otro lugar del mismo periódico, leemos:

«Una carta de Paris que publica el *Diario de Barcelona*, habla de una visita hecha al duque de Tetuan por el embajador frances, con objeto de manifestar los inconvenientes que tendria la intervencion de España en favor del Padre Santo: añade dicha comunicacion, que no habiendo producido resultado esta visita, el Emperador Napoleon se proponia escribir una carta confidencial á la Reina de España, insistiendo en la gravedad de las consecuencias de una intervencion, y dando al mismo tiempo seguridades sobre la situacion del Papa.

Desde luego se comprende la inverosimilitud de que el corresponsal del *Diario* tuviera noticias de un paso que se proponia dar el Emperador de los franceses, quien no tiene por cierto la costumbre de publicar sus actos anticipadamente; pero ademas nosotros tenemos otra razon para asegurar la inexactitud del hecho, y es que nos consta que el señor embajador de Francia en Madrid no ha hecho visita alguna al presidente del Consejo, cuyo objeto fuera el que la carta supone, ni tenia tampoco motivo para hacerla, puesto que, no habiéndose tratado de intervencion en Italia, ninguna observacion habia que hacer sobre un hecho que no existia.»

De estas esplicaciones resulta un hecho que no podemos menos de aplaudir,

Ha obrado bien el gobierno escitando á las naciones católicas para que, de comun acuerdo, pongan término á los conflictos de la Iglesia,

Lo que nos parece mal es, que esa escitacion no se publique en la *Gaceta*, y que se arrostren despues todas sus consecuencias, pues así se satisfarian los deseos del pueblo español, que aunque los revolucionarios no lo crean, está anhelante por corresponder cual sus deberes lo exigen, á lo que tiene derecho á exigir de él el mundo católico.

Tampoco merece nuestro asentimiento la satisfaccion que *La Correspondencia* da procurando contestar al corresponsal de Paris, del *Diario de Barcelona*, pues resulta una contradiccion manifiesta entre la existencia de la escitacion á las naciones católicas, y el propósito de no intervenir en Italia.

¿Cómo podria lograrse sin intervenir en Italia de un modo directo, ya por las vías diplomáticas, ya por medio de las armas el poner término á los conflictos de la Iglesia?

Volvemos á nuestro tema: el gobierno, para evitar confusiones, debe decir claramente qué es lo que ha hecho y qué es lo que está dispuesto á hacer en las cuestiones de Italia. El gobierno moderado así procedió en el año de 1849.

VIAJE REAL.

Zaragoza 9 de octubre de 1860 á las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

La diputacion provincial ha obsequiado hoy á SS. MM. ofreciéndoles un delicado almuerzo en Torrero, bajo una bonita tienda levantada en las inmediaciones del embarcadero del Canal; habiéndose trasladado despues SS. MM. por el Canal mismo hasta la Casa Blanca. A su regreso presenciaron en Torrero el desfile de la cabalgata que con vistosísimos trajes representaba el acto de la real proclamacion del infante D. Fernando. El numeroso vecindario de Zaragoza y una multitud inmensa de forasteros concurrieron á la funcion siendo recibida en todas partes S. M. con vivo entusiasmo y grandes demostraciones de cariño.»

AL GOBIERNO.

En *La Discusion* de hoy se publica un artículo firmado por el catedrático don Emilio Castelar, encaminado á combatir abiertamente el poder temporal del Papa.

Prescindiendo de otras consideraciones, es un hecho, que hasta hoy, el Papa figura como uno de los soberanos reconocido como tal por todos los gobiernos de Europa, y con el que España se halla en relaciones amistosas.

Ahora preguntamos nosotros al gobierno: ¿es lícito atacar la existencia de ese soberano hasta el punto de sostener como sostiene el catedrático Sr. Castelar, la conveniencia y necesidad de destruir el poder temporal de los Papas?

Deseamos obtener una respuesta categórica, porque seria, despues de todo, el colmo de la iniquidad que las garantias tomadas para proteger en nuestro pais contra los ataques de la prensa á los monarcas estranjeros, fueran ilusorias respecto del monarca que á su condicion de tal añade la de ser el Jefe supremo de la Iglesia.

Asunto es este tan grave, que no dudamos será debidamente considerado por todos nuestros colegas, comprendiendo cuánto importa que antes de rebatir las vulgaridades de que se hace eco el catedrático Sr. Castelar, se decida si en España, pais católico y con las leyes que hoy rigen á la imprenta, se puede escribir desembozadamente contra los derechos y las prerogativas de que está investido el Sumo Pontífice.

La Discusion creerá que al obrar nos otros así huimos de la polémica. Esto es un error. Las doctrinas que el Sr. Castelar vierte, no son sino una reproduccion servil de las que acaba de refutar victoriosamente el episcopado y todos los escritores católicos de mas fama en Europa, habiendo sido condenadas repetidas veces por la autoridad del Papa.

A lo que nosotros aspiramos es á saber si vivimos en España bajo un gobierno conservador, ó si ha llegado ya la hora en que deban considerarse destruidas las leyes protectoras del órden social.

ERRATAS.

En el artículo que publicamos anteayer, con el epígrafe *La prensa neo protestante*, se cometieron las siguientes erratas: En la columna segunda, línea 11, se lee *corazones*, debe decir, *coronas*. En la cuarta columna, línea 56, se dice *erránticas* debe leerse *erráticas*.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 10.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 8.—Los piamonteses que tomaron parte en la batalla del dia 1.° se hallaban hacia tiempo en Nápoles y no entraron por la frontera romana.

Ningun despacho que merezca crédito ha confirmado hasta ahora el bombardeo de Cápua del dia 5, y de que han hablado varios telegramas.

En Veneto se hacen grandes preparativos, así como tambien en el Piamonte.

La *Patrie* censura con indignacion, no solo la pension concedida á la familia del regicida Milano, sino la conducta del comandante y oficiales de la guardia nacional que han ido al cementerio para colocar coronas de siempreviva sobre la tumba del asesino.

Génova 8.—Los ministros han llegado á Nápoles y solo continuarán en sus puestos si el dictador acepta el programa que iban á presentarle.

Turin 8.—Dicen de Nápoles que Pallavicino ha aceptado la prodictadura. El ministerio Conforti está aun incompleto, y hay gran descontento contra Crispi.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Fermin, Obispo y confesor, y San Nicasio, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 11.—En la iglesia de Escuelas Pias de San Fernando (calle del Meson de Paredes), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas, Salve y reserva.

En Santo Tomás continúa la novena del Rosario, predicando por la mañana D. Patricio Páramo, y por la tarde D. Cástor Compañía.

En San Francisco se hace funcion á su titular, predicando D. Mariano García Ruiz.

En las Descalzas se festeja á la Vírgen del Milagro como todos los 11 de mes, predicando por la tarde D. Bernabé Meneses.

En San Antonio del Prado se celebra á San Francisco de Borja con Misa mayor á las diez, manifiesto, y panegírico que dirá dicho Sr. Compañía.

En San Ginés, San Isidro, y demas templos citados otros jueves, se obsequiará á Jesus Sacramentado.

La Misa y oficio divino son de San Luis Beltran, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, ó la de Belen en San Juan de Dios.

BOLETIN COMERCIAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

El de Alicante y el de Barcelona están en completa inaccion con precios moderados. En Santander hay alguna tendencia á la baja. En la provincia de Palencia manifiestan inclinaciones diametralmente opuestas; unos á retener por la esperanza de demandas estranjeras, y otros á vender por hallarse agobiados de existencias. En Valladolid hay animacion en los negocios y alguna subida. Málaga sostiene precios desmesurados. Del mercado de Jerez de la Frontera, casi puede decirse que sigue los pasos del de Sevilla: dividida y vacilante está la opinion pública sobre el porvenir de los cereales: dato positivo es la abundancia del año.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 51 á 56 rs. fanega; id. geja de id., de 52 á 57; id. fuerte de id., de 60 á 63; id. de álaga, de 62 á 63; cebada del pais, de 124 á 128 rs. caiz; garbanzos de Andalucia, de 20 á 30 rs. barchilla; aceite de Andalucia de tránsito, de 75 á 76 rs. arroba; id. del pais para el consumo, de 83 á 84; vino, segun clase, de 11 á 15 rs. cántara.

Barcelona.—Trigos candeales de Alicante, de 19 1|4 a 19 1|2 pesetas la cuartera, y las gejas de la misma de 18 1|4 á 18 1|2: las harinas menos sostenidos y las ventas reducidas: 20 pesetas el quintal.

Maiz de Galicia, á 11 pesetas la cuartera: habones, á 11 1|2 pesetas la cuartera: de Sevilla, de 38 3|4 sueldos á 39 el cuartal en la playa.

Ciudad-Real.—Están satisfechos de la cosecha y de los precios. La recoleccion de la uva es casi nula: la arrroba á 12 y 14 rs. De aceitunas se espera muy poca cosecha. Trigo mocho, de 44 á 46 reales fanega; id. candeal, de 40 á 42; id. de geja, de 34 á 36; cebada, de 18 á 20; centeno, de 28 á 30; aceite sin derechos, de 58 á 59 rs. arroba.

Granada.—Trigo, de 52 á 62 rs. fanega; cebada, de 33 á 36; habas, á 50; maiz, de 45 á 47; yeros, á 50; alazor, á 38; aceite con derechos, de 67 á 68 rs. arroba.

Jerez de la Frontera.—Trigos, de 55 á 61 rs. fanega; cebada, de 30 á 32; maiz, de 51 á 52; habas, de 48 á 52; alverjones, de 49 á 50; alpiste, de 54 á 56; garbanzos, de 100 á 140 rs. vn.

Jaen.—Trigos: fanega, de 48 á 56 rs.; cebada, idem de 26 á 27; maiz, id. de 34 á 36; habas, idem de 40 á 44; escaña, id. de 20 á 21; yeros, id. de 32 á 34; garbanzos, id. de 60 á 90; aceite: arroba, de 58 á 64; vino, id. de 22 á 25; carne: libra, á 13 cuartos; pan, dos libras, de 11 á 15 cuartos.

Leon.—El trigo, de 34 á 39 rs. fanega; el centeno, de 25 á 27 id.; la cebada, de 18 á 19 id.; los garbanzos, de 54 á 72 rs. id.; habas, de 54 á 60 reales; titos, de 27 á 30 id.

Málaga.—Trigo, de 52 á 72 rs. fanega; cebada de primera calidad, de 33 á 34; maiz del pais, de 50 á 52; id. navegado, de 48 á 49; garbanzos de primera calidad, de 116 á 125; id. de segunda, de 95 á 105; id. de tercera, de 78 á 84; habas tarragonesas, de 56 á 68; id. mazaganas, de 48 á 50; id. menudas, de 50 á 52; alpiste, de 62 á 70; aceite, á 57 reales arroba; en bodega, á 61.

Murcia.—Trigo del pais, de 64 á 74 rs. fanega: idem de la Mancha, de 70 á 73; id. de geja, á 56; maiz, de 43 á 46; cebada, de 33 á 34.

Palencia.—El mercado de cereales continúa vacilante é indefinible.

En Medina del Campo á 36 1|2 rs.; á 34 en Salamanca. Se pedia á 40 1|2 en Valladolid, y se desechaba á 38 en Rioseco; y hasta hubo comprador en Paredes que daba á 38 1|2 rs. fanega. En Arévalo á 37 1|2 y en esta á 38.

Escasea el metálico y abunda el papel sobre todas las plazas, cotizándose Santander 1|2 á 5|8 daño. Bilbao 1|2 daño. Madrid 5|8. Valladolid y Rioseco 1|4 daño, todo á ocho dias vista.

Santander.—Calma muy notable. La firmeza de los vendedores, por punto general, formando contraste con la impasibilidad de los compradores y con la inaccion de los especuladores.

Harinas, á 18 rs. arroba, sin comprador, y que apenas queria pagarse á 18 1|4 para los meses sucesivos desde noviembre á Enero.

De segundas á 16 1|2 rs. arroba.

Trigos, de 51 y 52 rs. fanega por los blancos superiores.

Cebada, á 29 rs. fanega.

Maiz, precios firmes.

Aceite, de 70 á 72 rs. arroba, siendo clase buena.

Valladolid.—Trigo superior, de 39 á 40 1|2 reales fanega de 94 libras; id. inferior, de 37 1|2 á 38; cebada, de 18 á 19; garbanzos, de 60 á 120; harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª, á 16, 14 1|2 y 11 1|2 rs. arroba; aceite, sin derechos, á 63 rs.

Villalon.—Los precios de este continúan sostenidos y animada la compra, á saber: trigo semen-

tal, á 40; id. comonte, á 38 rs. las 94 libras; cebada, de 17 á 18 id id.; centeno, á 25 id. id.; morcajo, de 27 á 28 id. id.; garbanzos, de 60 á 96 id. idem.

Zaragoza.—Trigo, de 19 á 21 rs. fanegas; cebada, de 11 á 11 1|2 rs.; avena, á 8 1 2; habas, á 15; judias, de 29 á 30 rs.; aceite, de 66 á 68 rs.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los cereales han tomado marcada direccion hácia la alza, algo menos pronunciada. Los precios en Inglaterra se manifiestan en progresion creciente. Esta tendencia del mercado inglés se ha propagado á los del vecino imperio. Llama la atencion la poca parte que toma en esta alza la plaza de Marsella, que tiene la primacia entre las del Mediterráneo. En los contratos á larga fecha, se adoptan por lo general tipos bastante moderados; lo cual supone escasa fe en la continuacion de la subida. Entre los mercados productores, los del Oriente han bajado algo; pero no lo suficiente para dar salida á sus enormes existencias. Los del Báltico y de los Estados Unidos sostienen altos precios.

Los negocios de aceites estan bastante paralizados. Las lanas presentan animacion y buenos precios. Sobre vinos y vendimia, continúan las malas noticias.

Paris.—El movimiento es en sentido de alza. Trigos nuevos superiores, de 35,50 á 36,50 francos los 120 kilógramos (45,31 á 46 57 reales vellon las 90 libras.) Id. id. 1.ª, de 34 á 35 id. id, (43,11 á 44 68 id. id.) Id. id. 2.ª, de 32 á 33 id. id. (40,88 á 42.14 id. id.). Id. viejos 1.ª, de 35 á 36 id. id. (44,68 á 45,94 id. id.) Id. clases ordinarias, de 34 á 34,50 id, id.) 43,11 á 44,05 id. id.) Las harinas han subido tambien y están de 25,50 á 39,50 francos los 100 kilógramos. (10,86 á 18,58 reales arroba.)

Marsella.—Hay muchas entradas de granos y bastantes demandas, con corta variacion en los precios. Trigo disponible: Africa duro, los 127 kilógramos á 33 francos (39 81 real las 90 libras.) Narbona, los 130 id. de 37 á 37 50 id. (43,26 á 43,85 id. id.) Marianópoli, los 127 id. de 34,50 á 35 id. id. (41,62 á 42,22 id. id.) Irka los 125 idem á 33 id. (40.42 id. id).

En aceites de oliva para fábricas, los negocios son casi nulos. Algunos contratos que vencen á fin del corriente se han negociado á 115,63 francos hectólitro (53,88 rs, arroba.)

En lanas se han hecho las ventas de Persia en sucio, de 77,50 á 80 francos los 100 kilógramos (33,03 á 34.04 rs arroba) 100 id. de Argel á 82 50 idem id. (34,88 id. id.) 220 de Persia y Siria, lavadas, de 115 á 122,50 id. id. (47,79 á 52.12 id. id.) y 15 id: de Tresquille fina á 120 id. id. (51,07 id. id.)

Lóndres.—Sigue lloviendo con perjuicio de los cereales. El grano que se cosecha es de mala calidad. Los trigos estranjeros sostienen los precios de 54 á 67 schell. cuartera (47,72 á 59,22 rs. fanega) segun su procedencia y clase. Los del pais viejos, de 60 y 66 id. id. (53.21 á 58,34 id. id.) y los nuevos de 50 á 60 id. id. (44,20 á 53, 31 id. id.) pero á última hora se han hecho negocios con un schell. de mejora (88 céntimos por fanega.) —Las harinas van tomando favor: las de Norfolk han llegado á hacerse de 42 á 43 schell. saco de 280 libras (17,24 á 17,65 rs. vn. arroba.) Los aceites de oliva han quebrado un poco: los de Gallipoli, de 59 á 60 libras esterlinas, los 252 gallones (58,59 á 59.48 rs. arroba), y el de España, á 57 id. id. (56,60 id. id.)—Las lanas del pais están de 17 á 24 libras esterlinas bala de 240 libras (162,90 á 230,98 reales arroba.)

Odessa.—El tiempo lluvioso. A principios de semana, en el trigo una baja de un franco por hectólitro (2.04 rs. fanega) pero las últimas noticias de Lóndres han vuelto á reanimar los precios en 50 céntimos (1,02 id. id.) Trigo, de 37,75 á 21 frs. hectólitro (36,43 á 53,22 rs. fanega); maiz, á 12,25 id. id. (25,17 id. id.); cebada, á 7,75 idem id. (15,93 id id.)

Nueva Yorck.—La esportacion de este puerto para varios de Europa en el último mes de agosto, fue: trigo, 1.370,583 bushels (904 538 fanegas); maiz, 78,784 id. (51,997 id.); harina, 16 895 barriles (134.445 arrobas). Las noticias de Inglaterra y la reforma arancelaria de Francia, han dado á nuestra especulacion un impulso estraordinario. Desde el 1.° del corriente hasta el dia de ayer, las transacciones se elevaron á 406 000 hectólitros de trigo (730,800 fanegas) con alza de 1,50 frs, por hectólitro (3,06 rs. vn. fanega), y 161.446 barriles de harina (1.233.341 arrobas), tambien con alza de 2 frs. por los 88 kilógramos (96 céntimos por arroba) sobre los precios de la semana pasada.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 6 de octubre de 1860.—Durante esta semana, tenemos que señalar un alza de cerca de 1 por 100 en el consolidado y hoy el movimiento ha sido repentino, pues el miércoles las negociaciones habian oscilado todas en los alrededores de 47,95 y 48, mientras que el viernes, despues de la festividad del dia anterior, la primera negociacion publicada en la Bolsa fue la de 49.

No obstante este movimiento, se ha observado alguna flojedad en las transacciones; no hay casi ninguna diferencia entre el contado y el plazo, los bajistas son numerosos; por poco que la entrevista de Varsovia lleve consigo algunos incidentes, podrán arrastrar al mercado y el aspecto de los negocios dificilmente resistirá á su impulso.

La diferida de 40 ha pasado á 41.05.

La amortizable de primera clase ha ganada 20 céntimos de 27 30 á 27,50; la de segunda clase se negocia á 22. El personal muy solicitado ha pasado de 16,15 á 17,25.

Las acciones de carreteras se han resentido del alza del consolidado; las del Canal se han mantenido á 107,75.

Barcelona 3 de octubre.—Los precios de los fondos públicos han tenido muchas variaciones; pero ofrecen alguna mejora; el consolidado á 48.45 y la tendencia es de firmeza. La diferida tiene un cambio casi nominal de 40,50 á 40,60.

El mercado de acciones ha estado bastante animado, creciendo la demanda. El Banco de Barcelona á 87,50 dinero y 88 papel. La Catalana de Crédito de 45,65 á 45,75. La Caja Barcelonesa á 37 y papel á 37,2 y la Valenciana y Fomento sostiene su cambio á 33.

Sigue siendo escelente el aspecto de la contratacion para las aciones de ferro carriles.

El de Barcelona á Mataró y Gerona se ha pagado hasta 92.65; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 82,75 á 83: el del Centro á 71, luego á 71.50 y hasta 72; el de Barcelona á Zaragoza 87,25, con dinero á 87.

En obligaciones las de Granollers quedaban de 93.25 á 93.50 con pocas operaciones: las de Zaragoza, julio, á 92.50; las de enero de 88.50 á 88,75; las de mayo de 88 á 88.25; las de Navegacion e Industria de 98,25 á 98 50; las de Valencia á Almansa á 93; y las del Canal de Urgel de 85,90 á 86.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso:	Cambios.
Cádiz........	1 000	30 p. 100	»
Sevilla........	2.000	66 2/3	200 °/.
Valladolid.....	2 000	Todo.	125 »
Bilbao........	2.000	Id.	177 »
Santander.....	2 000	Id.	201 »
Coruña	2.000	Id.	130 »
Zaragoza......	2,000	Id.	133 »
Málaga........	2.000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47,75 á 48.

Idem interior, 47 á 47.75.
Diferido convertido. 39,22 á 39,25.
Pasivo sin interes, 22.25 á 22,75.
Crédito Moviliario, 462.50 á 482,50.
Mercantil española, 465 á 465.
Crédito en España, 225 á 225.
Zaragoza (acciones), 546.25 á 535.
Norte idem, 457,50 á 482,50.
Sevilla á Jerez, 500 á 518,75.
Pamplona á Zaragoza, 472,50 á 475.
Sevil la á Córdoba, 420 á 440.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Anteanoche salió de esta corte para la isla de Cuba el Sr. D. Pedro P. Uhagon, director de *La Tutelar*. Va con objeto de orillar personalmente las diferencias ocurridas con varios suscritores de la compañia.

—El gobernador eclesiástico de Valencia ha publicado una circular escitando la caridad en favor de los cristianos de Siria.

—El marques del Duero se halla completamente restablecido; hoy se presentará en el campamento de Torrejon, al frente de los cuerpos que le componen.

—El Sr. Causeco, como apoderado del general Narvaez, ha demandado de injuria y calumnia á *La Correspondencia*. En el juicio de paz celebrado con este motivo no ha habido avenencia.

—El Cardenal Riano Sforza, Arzobispo de Nápoles, desterrado por Garibaldi, llegó á Marsella hospedándose en el palacio del Obispo, y el 1.° de octubre salió para Hijeres, donde se encuentran reunidos todos los individuos de su familia.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0/0 consolid.	49-20 c.		CONSOLIDADO. 49-30 y 25 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tit. del 3 p. 0/0 dif...	41-25		DIFERIDO. 41-35 30, 35 y 25 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0/0...............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera...	28-25		
Id. de segunda.......		22-25 d.	
Id. del personal........		17-20	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		93 50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-25	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94	
Prov. de Madrid, 8 p 0/0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual......		107-75 d.	

Acciones de Banco de España 203 [illegible]

CAMBIOS ESTRANJEROS

Londres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 4...	47 3/4			
Amsterdam 4..	46 3/4		38 7/8	
Francfort 4....	46 7/8		39 1/4	
Lóndres 4......	48 5/8		38 3/4	
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 5...	46 7/8	47 3/4	39 1/4	22 3/8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-96.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 95 30
Consolidados ingleses 93 1/8 á 1/4
Idem 93 1/4.

ADVERTENCIA.

Siendo de alguna consideracion las libranzas que sufren estravío, desde hoy abrimos una seccion en nuestro periódico, donde nuestros suscritores podrán ver las que no se recibieron, pues pondremos su nombre y apellido, y el pueblo donde residen, para que las reclamen segun marca el art. 20 de la instruccion del Tesoro, y tengan la bondad de remitir las segundas, evitando el gasto de correspondencia que les ocasiona.

Dice así el art. 20 de la instruccion del Tesoro:

Art. 20. Si las reclamaciones se hiciesen por los imponentes á la dependencia girante, esta espedirá desde luego las segundas libranzas, dejando á la eleccion del interesado recogerlas, ó que la misma dependencia las remita en los términos prevenidos para los avisos.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de **LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.**

A D J M. uno. . . . . . Antas.
A D. J. R. M. uno. . . . . Almeria.
A D. J. R. V. uno. . . . . Berja.
A D. J. A. G. dos. . . . Regol.
A D. J. A. P. uno. . . . . Málaga.
A D. J G G. uno. . . . . Málaga.
A D. A. M. uno. . . . . Velez-Málaga.
A D. R. B. uno. . . . . . Benamargosa.
A D. A. S. Z. uno. . . . . Velez-Málaga.
A D. E. S. uno. . . . . Málaga.
A D. J. C. uno. . . . . . Santiago del Collado.

MAPAS DE ITALIA REMITIDOS.

A D. F. P. G. de Barchin del Hoyo.-2.
A D. M. G. de Duratin.
A D. P. Ch. F. de Cáceres.
A D. P. V. Ch. de Zaragoza.
A D. V. G. de Peñafiel.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. M. R. —Un Discernimiento, un Diálogo, un Triunfo de la Confesion y 34 Amigos del Pueblo.—Zamora.

A D. J. G.—6 Amigos del Pueblo.--Toro.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. R. S. de I.---Lucerna.---Se recibió el precio de la Iglesia católica y la Revolucion.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GARAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José [illegible] Bosque

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GARAYO, GRAVINA [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo

PROVINCIAS. P... á favor de la administ... 21, Madrid, trimestre, ... —En los corresponsales, ... un trimestre, 25; un semestre, 50.—HABANA Y PUERTO-RICO. ...mestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez ... trimestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1860 NÚM. 1432.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Francisco Verger Berrojales........ 30 rs.

¡PIO IX HA HABLADO!

Pio IX, el oráculo de la Iglesia, el digno sucesor de San Pedro, ha dirigido su voz á todo el mundo; su voz, llena de la inspiracion divina, de aquella inspiracion que hace fuerte y animoso á Elías, patético y sublime á Ezequiel, elocuente y majestuoso á Isaias, y triste y afligido al que lloró sobre las ruinas de Jerusalen. Sus palabras, salidas de su oprimido corazon, donde Dios ha depositado un manantial de virtudes, han penetrado en todos los pechos católicos, y han conmovido sus corazones. El mundo se remueve y la Europa se agita á las aflicciones y amarguras de Pio IX, y los católicos de todos los paises redoblan su atencion á las palabras que acaba de pronunciar el Vicario de Jesucristo: su voz, autorizada y llena de inspiracion divina, como aquel aliento que desde las esferas eternas anima y vivifica todo lo creado, hará maravillas, y sacará al mundo de su vergonzosa apatía.

En las regiones del Norte, de sus helados corazones, se oyen latidos de amor por la santa causa del Papa: en las del Mediodía arden sus pechos, y llenos de indignacion todos los hombres honrados, desean socorrer al Padre comun de los fieles. Rusia, en cuya nacion hay millares de hombres de todas clases y condiciones que aman al Papa, no quiere ver herida su autoridad en la de Pio IX, y quiere lanzar sus soldados á la pelea contra las huestes revolucionarias: Prusia y casi toda la Alemania, donde hay tantos que dan sus vidas en defensa del Jefe de la Iglesia, se prepara tambien contra los progresos de la revolucion: Austria tiene su corazon á donde está Pio IX, siente sus amarguras y aflicciones, y solo espera la *ocasion* y el *momento* para socorrerle: Inglaterra, nacion egoista y tiránica, mas que habla de libertad, *ha hecho por el Papa y quiere hacer mas todavia*: Irlanda pugna por romper sus cadenas é ir á defender al venerable anciano que ocupa el trono de Roma, á quien ama verdaderamente: Francia la católica, comienza á mostrar su desagrado con su Emperador, y este, que hasta ahora ha seguido una política misteriosa, pérfida, *parece* que va..... Mas vale dejarlo con puntos suspensivos, y el tiempo lo aclarará todo: España, si se esceptua á los ingobernables *y á los que se dejan gobernar por el Tesoro*, quiere vencer con el Papa ó morir por el Papa: Portugal irá á donde vayan todos los católicos siempre; y no lo decimos en mengua de nuestros hermanos de Portugal, que no haya en contra *alguna influencia moral*.

¿Qué esperan, pues, los revolucionarios para llegar al apogeo de sus deseos? ¿A sus camaradas de Italia? En Italia como en todas partes, hay revolucionarios; pero poco pueden hacer cuando ya se conoce la seduccion, se concluye el oro y se acaban los traidores; Italia sufre hoy el martirio por seguir la causa, la justísima causa del Papa; en Italia, en fin, se levantan ya muchos pueblos en sentido reaccionario.

¿Y la reunion en Varsovia? ¿Qué efecto hará á los revolucionarios de Italia? La reunion en Varsovia quizá irrite al *Júpiter Tonante* en Europa, que parece ya arquear sus cerúleas cejas, quiza estremezca todo el *Olimpo* llamando á sí al *elemento revolucionario*; pero la *Juno* del Norte y *sus compañeras* sabrán apaciguar al irritado amigo. De todas maneras esa reunion será para los demagogos un rayo de muerte, será como aquellas asambleas del cielo pagano que tan funestas eran para los tristes mortales.

Pero los revolucionarios lo esperan todo de la razon y de la *justicia*. ¿Dónde está vuestra justicia? ¿Qué razon teneis para quitar el poder temporal de los Papas? ¿Quién mas digno de ocupar el trono de Roma que el generoso Pio IX? ¡Ah! vosotros quereis que en Italia reine en lugar de la cruz, el puñal de Mazzini, en lugar de la tiara, que simboliza la paz y la justicia, la corona revolucionaria de Victor Manuel. Aun decís: queremos hacer el poder espiritual de los Papas quitando el temporal mas grande y mas sublime; es decir, quereis *reformar* la Religion. ¿Y dónde está vuestra mision? ¿Quién os la ha traido del cielo? Los que tal quieren, desean renovar los primeros siglos del cristianismo, desean que la Iglesia perseguida viva en las catacumbas, los que eso quieren, quieren hacer volver los tiempos de Eudoro y Cimodocea que tanto inspiró á Chateaubriand en sus cantos de *Los mártires*. Los Papas son perseguidos y vilipendiados cuando rompen las cadenas del esclavo, emancipan á los siervos de sus señores, y ven caer á sus pies á los tiranos; y continúan siendo perseguidos, cuando detienen la cuchilla de los bárbaros y apagan las voraces llamas que iban á concluir con todos los restos de la antigua civilizacion. Roma, si no por los Papas, seria ya una segunda Babilonia, sin que tuviésemos ni aun los tristes recuerdos que de la orgullosa ciudad nos da Herodoto. Y todavia les persiguen, y en el momento que acaban con las monstruosas herejias que han atormentado por tantos tiempos á la Iglesia y á los pueblos, cuyos errores parece reproducirse en nuestros dias, pero con una hipocresía tan refinada como nunca la ha habido.

¡Los Papas! antorchas que alumbran en lo mas oscuro de la edad media, escudos que sostienen los derechos de los pueblos y sacan á los hombres de todas clases y condiciones de lo mas profundo de los calabozos; inspiradores de aquellas grandes cruzadas que tanto han influido para la caida del feudalismo. Los Papas, bendiciendo siempre las grandes causas, trabajan por lanzar lejos de Europa la barbarie musulmana, condenan los errores de Lutero, de Lutero que tantos males han hecho en este mundo, el cual, lejos de darnos la libertad, daba á los Reyes y á la aristocracia una potestad omnímoda; á la sombra de los Pontífices nace la filosofía verdadera, la filosofía cristiana, y estos condenan la filosofía del siglo XVIII, que tantos misterios de iniquidad y torpeza ha enseñado; en sus célebres monumentos se ve la aureola del filósofo, el genio del artista y el númen del poeta; en sus historias, sus actos apostólicos: la elocuencia y el heroismo de San Pablo en los Clementes y Leones; la caridad de Santiago en los Gregorios; y el amor de San Pedro en los Pios. ¿Y quién se opone hoy á los progresos de la revolucion, á esa revolucion que pone la sociedad en un estado contra natural, y lejos de llevarnos por la via del progreso y la civilizacion, nos lleva á la decadencia y á la barbarie? Pio IX, solo Pio IX, que puesto su ardiente corazon sobre la sagrada piedra, sobre la piedra inmutable, que Jesucristo bajó del cielo, cuya duracion es eterna y su espacio infinito, y sin mas ayuda que los besos de amor que le dan los católicos que presencian y participan de sus amarguras, no teme á la revolucion, la condena, y espera el triunfo que Dios ha prometido á su Iglesia; y pronuncia con valentia el *non possumus*, que tanto asusta á los impios y malos católicos, contra la revolucion, porque no puede consentir ni injusticias ni maldades.

Por eso el mundo ha perseguido á los Papas, por eso los han martirizado los tiranos de todos tiempos; pero los patíbulos y los puñales, el mundo y los tiranos, concluirán antes que el pontificado; antes acabarán los *titanes*, los que considerándose gigantes se llaman dioses del *nuevo mundo pagano*, que *servus Dei*, que el Papa, que humillándose se llama *siervo de los siervos de Dios*.

Pero todavia dicen: nosotros queremos, en nombre de la humanidad, la unidad de Italia. Será en nombre de la ambicion y del egoismo lo que vosotros quereis; porque si fuese en nombre de la humanidad, se os podria decir que Roma será siempre grande con los Papas, y sin los Papas Roma nunca significará nada; y lejos de llegar á ser lo que ha sido, *seria lo que nunca ha sido*. La antigua grandeza de Roma y su caida, es un misterio que solo se aclara con el restablecimiento del cristianismo, esa grandeza y esa caida fue un plan divino, segun Bossuet; fue *grandeza pagana y caida tambien pagana*, trabajado todo por la Providencia para hacer puesto á otra grandeza mayor, a la Religion cristiana. Tanto esta grandeza como aquella decadencia, estaban ya predichas en las Sagradas Escrituras, desde el Génesis al Apocalipsis. Así pues, todos los esfuerzos que se hagan para cambiar el estado de las cosas en Roma, sin contar con el Papa y á pesar del Papa, no serán mas que obstáculos á la realizacion de *ese ideal*, y un tormento continuo para la pobre Italia.

Los hombres podrán hacer revoluciones, pero nunca interrumpir las leyes de Dios en la economia general del mundo.

Ademas la unidad de Italia, dejando por alto otras razones, es imposible; porque ¿cómo es posible que los pueblos de Italia, acostumbrados á sus municipios, y sus pequeños Estados, á tener de cerca á sus Reyes, se sujeten á ese sistema de centralizacion tan natural á todos los nuevos gobiernos, y que se seguiria á la unidad de Italia? ¡Italia una y republicana! es mas imposible todavia, es un absurdo, una cosa insostenible. Muchos pueblos han esperado grandes reformas de los republicanos, y, hasta ahora, no se les ha dado mas que el látigo y la guillotina. Los Estados de Italia, reunidos en una confederacion, era acaso lo que mejor y mas fácil podia hacerse, y aun tendrá sus obstáculos y surgirán dificultades. Ni hará otra cosa el Congreso que *dicen* va á reunirse.

Cuando llegue *ese dogma* que predijo Lamennais, el *símbolo* de Lamartine, esa unidad del mundo que, si se realiza, los Papas han de desempeñar el principal papel, y tantas otras cosas que para la paz y felicidad de las edades futuras nos han predicho eminentes publicistas, entonces se habrán arreglado los destinos del mundo. Pero mientras no llegue ese dia, todo lo que hagais no será suficiente para contentar ni á Italia ni á ninguna otra nacion. ¿Y cuándo llegará *ese dia*? Los publicistas lo aplazan para otro tiempo, y no lo definen; yo creo á otros que dicen será para otras generaciones, y aun para esta, si los hombres fuesen mas perfectos, mas santos, si fuesen cristianos. Entonces se realizaria el reinado de Dios en la tierra, que creemos en estas palabras, *creo en la comunion de los santos*; y pedimos en estas otras *venga á nos el tu reino*; y principiariamos á tener en la tierra lo que mas tarde hemos de disfrutar en el cielo.

Pero qué ¿me olvido de mi principal objeto? ¡Pio IX ha hablado! El Vicario de Jesucristo se ha dirigido á los pueblos y á los príncipes pidiendo auxilio en nombre del derecho y de la justicia, en nombre de los mismos príncipes y pueblos. ¿Y qué hace la España? ¿Será posible que sea menos en el año 60 que en el 48? ¿Qué espera el gabinete del general O'Donnell? Francia tiene ejércitos en Roma, Austria en Italia, Inglaterra ha protestado contra los progresos de la revolucion, el principio de la no intervencion ya no existe. ¿Y por qué, pues, la católica España no ha de socorrer al Papa? Nosotros, que conocemos los sentimientos de la Reina y los de la España, creemos no se tardará en mandar auxilio al Jefe de la Iglesia. Pio IX ha hablado, y solo debemos oir su voz, y no las *influencias estranjeras; cúmplase, pues, la voluntad de Pio IX*.

JOSÉ SALAMERO Y MARTINEZ.

PARTES Y NOTICIAS.

La barbarie.—Con razon dice hoy *El Diario Español*, que los sucesos de que está siendo teatro la Italia, ofrecen el carácter singular que, habiendo sido previstos por todo el mundo, á todo el mundo asombran, cuando llegan á consumarse; tanto es lo que se apartan de las reglas mas comunes, y generalmente respetadas del derecho de gentes.

Sin querer, al sentar la pluma, hemos escrito las palabras que van al frente de estas líneas (la barbarie), y cuando nuestros lectores sepan que es ya un hecho la entrada de los soldados piamonteses en el territorio napolitano, comprenderán que únicamente con ellas puede esplicarse un acto que solo tiene igual en los tiempos de mayor barbarie que nos ofrece la historia.

Despues de la violacion del patrimonio sagrado, natural era que viniese esa otra agresion que confirma ya el nuevo derecho público á que va á someterse la civilizada Europa.

No es ya, con encubierta mano con lo que se pretende llegar hasta el fin de esos acontecimientos espantosos, en los que se han visto jugar como resortes legítimos la traicion y la perfidia.

El Piamonte ha tomado para sí desembozada y cínicamente la empresa confiada hasta ahora al filibusterismo y á la pirateria.

Víctor Manuel, ciego por la ambicion, reemplaza á Garibaldi; y poniéndose al frente de sus soldados, invade el reino de un monarca amigo, haciendo antes pedazos, con una desfachatez inaudita, el código de las naciones cultas.

¡Bien por el progreso de este siglo, tan preciado de ilustracion!

Ayer los revolucionarios de Nápoles asombraban al mundo con el impúdico decreto que elevaba el crímen á la categoria de las acciones meritorias.

Hoy el Rey del Piamonte justifica ese decreto, pues al fin Milano no intentó otra cosa sino ejecutar solo y con peligro de su vida, lo que se dispone á realizar ese monarca, contando con el número de sus soldados y la complicidad de la Europa indiferente.

Ante la gravedad de este suceso todas las demas noticias que trasmite el telégrafo ofrecen poquísimo interes.

Las iniquidades se consuman con una rapidez asombrosa, y en cambio solo se anuncia que *corren rumores de que tres de las grandes potencias protestarán contra lo ocurrido en Nápoles*.

Deben estar satisfechos de su conducta los gobiernos á quienes mas directamente incumbia el haberse opuesto desde un principio á los progresos de la revolucion.

Terrible, muy terrible tiene que ser el castigo con que la divina Providencia va á afligir á las naciones que todavia, despues de los sacrilegios consumados, persisten en permanecer bajo la presion del mas criminal egoismo.

Comunicacion que el gobierno del Rey

Francisco II ha dirigido á los representantes de las cortes estranjeras acreditados cerca de S. M.—Es digno de llamar la atencion este documento, en el cual vemos que, aunque tarde, el Rey de Nápoles defiende honrosamente su derecho, hallándose resuelto á no perder su dignidad ya que no le sea dado sostener su corona.

«Gaeta 16 de setiembre de 1860.—Continuando el curso de sus usurpaciones inauditas, el general Garibaldi, despues de su entrada en la ciudad de Nápoles, ha publicado, entre otras disposiciones, tres decretos sobre los cuales el infrascrito ministro de la Guerra, encargado interinamente de los Negocios estranjeros, tiene el honor de llamar, por órden de su augusto soberano, la atencion de M..., enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M.

Uno de esos decretos, fecha de 7 del actual, contiene testualmente las siguientes palabras: «Todos »los buques de guerra ó mercantes, pertenecientes »al Estado de las Dos-Sicilias, los arsenales y el »material de guerra quedan agregados á la es»cuadra del Rey de Italia, Víctor Manuel, manda»da por el almirante Persano.»

Los otros dos decretos, fecha del 9, están concebidos en estos términos: «Todos los actos de la autoridad pública y de la administracion de justicia serán emanados é intitulados en nombre de S. M. Víctor Manuel Rey de Italia. Los sellos del Estado en las administraciones públicas y sobre los negocios públicos llevarán las armas de la casa real de Saboya con la inscripcion de Víctor Manuel, Rey de Italia.»

Cuando al principiar la espedicion que hace cuatro meses contempla la Europa, estupefacta pero impasible, pedia el gabinete de Nápoles esplicaciones al gobierno piamontés; el conde de Cavour respondia en nombre de S. M. sarda que esos atentados contra el derecho de gentes se cometian contra sus órdenes, y declaraba espresamente que el general Garibaldi, al usurpar el pabellon de Cerdeña y el nombre de Víctor Manuel, cometia un acto de manifiesta usurpacion.

A pesar de estas declaraciones esplícitas, las empresas de piratería continuaban preparándose en el territorio piamontés. Desde el 6 de mayo hasta la fecha, mas de 25,000 hombres, buques, vapores y hasta artillería, han salido públicamente de los puertos de Génova, Liorna y Cagliari. Oficiales del ejército sardo, miembros del Parlamento de Turin venian á dirigir las operaciones militares y políticas del *condottiero* de la invasion. Numerosos comités obraban sin misterio así en Turin como en Génova para provocar y sostener la insurreccion en nuestro territorio.

La fuerza estranjera se combinaba con la revolucion interior, escitada poderosamente con ese apoyo. La ocupacion de Sicilia y la invasion de una parte del Continente napolitano, fueron las consecuencias forzosas de la inconcebible tolerancia del Piamonte, sobre todo despues de la declaracion de 26 de mayo del conde de Cavour.

En tanto que los puertos sardos servian de asilo inviolable á esa escandalosa piratería, en tanto que la bandera del Piamonte cubria espedicionarios, fortalezas y buques, las relaciones entre los gabinetes de Turin y de Nápoles eran pacíficas, y un ministro del Rey de Cerdeña, acreditado cerca de S. M., aseguraba todos los dias y hasta el último momento al soberano de las Dos-Sicilias de las disposiciones amistosas de su Rey. Conciliador S. M. siciliana hasta el último momento, deseoso de evitar nuevos conflictos á la Italia y apoyándose en su derecho incontestable, esperaba rechazar la invasion y terminar la guerra, sin añadir á las dificultades interiores las cuestiones internacionales. Pero las cosas han llegado á tal punto, que es preciso apelar á la razon, á la justicia y al interes mas legítimo de Europa.

Las bandas organizadas en los puestos de un Estado amigo, han ocupado una parte considerable de este reino y la capital.

La revolucion no precedia á su marcha, pero la secundaba y la seguia.

El jefe de la invasion, asumiendo la dictadura, regala la flota napolitana á aquel soberano, la pone bajo las órdenes de su almirante, manda que se administre justicia en su nombre y le atribuye todos los títulos de la soberanía en una antigua monarquía, que constituida por tratados solemnes, forma parte de los Estados independientes de la Europa.

El infrascrito, protestando de la manera mas formal y mas esplícita en nombre de su augusto amo contra esos actos de usurpacion y de violencia, cree de su deber llamar la atencion de S E... sobre el nuevo derecho público, que semejantes actos tienden á establecer en la Europa civilizada. El gobierno de S. M. espera todavia que el Rey de Cerdeña se apresurará á rechazar con la indignacion que conviene á su lealtad, el donativo, ofensivo para su honor, de la flota y del territorio de un soberano amigo, donativo hecho por un hombre á quien él mismo ha tratado de usurpador.

El gobierno de S. M. cree que en vista de los desastres y de los males causados por la escesiva é inesplicable tolerancia del gobierno sardo, no permitirá ya el Rey de Cerdeña que su nombre y su pabellon sirvan á la invasion de un Estado pacífico, y á la efusion de sangre inocente y á la violacion de los tratados que constituyen el derecho público europeo.

Tampoco dejará de protestar contra ese nuevo título de Rey de Italia proclamado por el general Garibaldi, título que hace suponer la destruccion de todo derecho reconocido y la completa absorcion de los Estados independientes que todavia quedan en la península.

En todo caso, el gobierno de S. M. siciliana protesta de nuevo contra los decretos del general Garibaldi, declarándolos nulos, de ningun efecto, ilegítimos; nulas é ilegítimas sus consecuencias, apelando á la justicia de la Europa contra una conducta que trasforma el Mediterráneo, mar de la civilizacion y del comercio, en un campo abierto á la piratería, y deja á una nacion todo el provecho de una conquista sin la responsabilidad y los peligros de la guerra.

El infrascrito ruega á S. E... que ponga esta comunicacion en conocimiento de su gobierno y aprovecha con placer esta ocasion de renovarle la seguridad de su consideracion mas distinguida.—Francisco Casella.»

Un periódico de anoche, despues de reproducir esta comunicacion, publica las siguientes líneas:

«La causa de Francisco II podrá estar perdida para aquellas que desean la unidad italiana, para una parte de sus súbditos; pero convengamos en que medios materiales de resistencia le sobran para oponerse á los unos y á los otros, y que á Garibaldi le faltan dos escollos que vencer si se ha de enseñorear por completo de estos dominios.

El descendiente de Cárlos III tiene en su poder las dos principales plazas fuertes de sus Estados, plazas reconocidas de primer órden, abastecidas para seis meses, conteniendo ambas material de guerra mas que suficiente y un ejército dividido en las siguientes armas.

Caballería.—45 escuadrones de 150 plazas cada uno, 6,750 caballos.—Artillería: 14 baterías á ocho piezas cada una, 112 piezas.—Infantería: 18 batallones de cazadores á 1,000 hombres cada uno, 18,000 hombres.—Guardia: 3 regimientos á 2,000 hombres cada uno, 6,000 hombres.—10 regimientos de línea á 2,000 hombres cada uno, 20,000 hombres.—Gendarmes, 8,000 hombres.

Resúmen.—112 piezas de artillería.—6,750 caballos.—18,000 hombres de cazadores.—6,000 de la Guardia.—20,000 de línea.—8,000 de gendarmes.—Total: 58,750 hombres, 6,750 caballos y 112 piezas de artillería.»

Roma.—Escriben de esta ciudad con fecha 1.° de octubre.

—«El cuerpo del general Pimodan llegó aquí el sábado 29 de setiembre por el camino de hierro de Civita-Vecchia. La circunstancia de llegar de noche, hizo que se depositase el cadáver en la iglesia de San Francisco de la Ripa, que es la mas próxima á la puerta de la ciudad. De esta iglesia será trasladado á la de Santa María de Transtevere, donde ha de celebrarse el funeral, é inmediatamente se le llevará á la iglesia nacional de San Luis de los franceses, para darle en ella sepultura.

Tan pronto como ha circulado en Roma la noticia de la llegada de los restos del general Pimodan, todo el mundo se ha apresurado á ir á San Francisco á pedir á Dios al pie del féretro el descanso eterno de alma tan generosa, y á rendir homenaje al héroe cristiano, al mártir de la mas santa de las causas.»—

Ha fallecido el Cardenal decano del sacro colegio, Mons. Macchi.

El diario de Roma da cuenta de varios nombramientos de Cardenales, para altos empleos de la Iglesia.

Turin.—El corresponsal de *La Epoca*, cuyo propietario ya saben nuestros lectores que es el ministro de España en aquella corte, escribe la siguiente carta:

«Turin 5.

De algunos dias á esta parte las noticias sobre la reunion de un Congreso europeo destinado á arreglar la cuestion de Italia, vuelven á tomar gran consistencia. Un despacho particular, recibido en una de las legaciones estranjeras, afirma que las grandes potencias están de acuerdo sobre la necesidad y urgencia de este Congreso.

La reconciliacion parece hecha entre el cuartel general de Caserta y Turin. Ignoro las condiciones del pacto, aunque sospecho que sean reconocimiento de los empleos dados por Garibaldi, lugartenencia de Nápoles ó Sicilia conferida por algun tiempo al dictador y promesa de que á este se le dejará la iniciativa en el asunto de la anexion.

Apenas esta se pronuncie por medio del voto universal, las escuadras que han partido de Ancona y Génova, desembarcarán dos brigadas sardas en Palermo y Nápoles, coincidiendo este movimiento con el de la division Cialdini por los Abruzzos. Hasta ahora todas las gestiones hechas por la diplomacia estranjera para hacer desistir al gobierno sardo de esta incalificable agresion, han sido completamente inútiles.

Poco han adelantado desde ayer las noticias sobre la victoria que se dice alcanzada por Garibaldi en Volturno. Los boletines telegráficos de sus amigos, que vienen por Génova, pero que no ha confirmado ningun despacho oficial, hablan de una batalla de tres dias, de la toma de todas las posiciones que dominan á Cápua y de haber caido en poder de Garibaldi hasta 2,000 prisioneros. Otras noticias, sin embargo, dan á entender que las tropas reales fueron las que atacaron á los revolucionarios en Caserta y que la lucha quedó indecisa.

Despues los generales napolitanos habian sabido la próxima entrada de las tropas sardas por los Abruzzos, y comprendiendo que podian verse atacados por su frente y á las espaldas, habrian resuelto reconcentrar mas sus tropas; sostener solo á Cápua mientras fuese posible y replegarse en derredor de Gaeta, plaza que puede sostener, como Messina, un sitio de muchos meses.

Como ayer les decia, las potencias amigas del Rey de Nápoles, y con especialidad la Prusia, aconsejan la resistencia hasta donde sea posible, prometiéndose que la intervencion de la Europa logrará salvar al menos sus Estados continentales.

Si hay Congreso europeo, de seguro este no accederá al gran reino itálico de 22 millones, y si no hay conferencia, la guerra por la cuestion del Veneto será inevitable antes de tres meses entre el Piamonte y la Alemania.

Como rumores, añadiré á Vds. que, segun unos, las tropas reales marchaban sobre Nápoles, que el Rey habia llamado al general Bedeau para confiarle el mando de su ejército, mientras por otro lado no falta hoy quien afirma que Cápua ha debido caer á estas horas en poder de Garibaldi. El telégrafo les disipará estas dudas.

Tenemos ya los datos exactos de las tropas que han capitulado en Ancona: 3 generales, 17 oficiales superiores, 331 oficiales subalternos y 6,794 soldados. Seguimos viendo llegar los prisioneros franceses y belgas, y bajo el dorman de zuavo de Roma mas de un nombre ilustre de la nobleza francesa. Lamoriciere ha marchado por Susa á su castillo en Normandía.

El partido revolucionario ha perdido toda esperanza de que el Papa abandone á Roma. Suceda lo que suceda, Pio IX permanecerá en la cátedra de San Pedro. Tengo motivo para creer que en Francia se contó algun momento con que fuese á Fontainebleau; pero la manera como Su Santidad se espresó respecto á la política imperial, en su última alocucion, prueba que aquel palacio no estaba destinado á albergar en este siglo dos Pontífices del nombre de Pio.

Los Arzobispos de Nápoles y Castellamare, desterrados como otros muchos Prelados de Nápoles, han marchado á Francia.

Ya saben Vds. que el Congreso de Varsovia es el 16. El conde de Stackelberg, ministro de Rusia aquí, ha partido ya de Paris para estar presente en aquella asamblea de soberanos, lo cual prueba que la cuestion de Italia va á ser la principal cuestion internacional tratada en el Congreso de Varsovia.

Los armamentos del Austria cada vez mas grandes: 6,000 hombres trabajan constantemente en las fortificaciones de Venecia, que se estienden hasta Pádua, y en las de Verona.

Víctor Manuel ha dirigido á la escuadra esta alocucion:

«Soldados de la marina: Habeis merecido bien del Rey y de la patria. Vuestras proezas ante los muros de Ancona son dignas de los herederos de las glorias de Pisa, de Venecia y de Génova.

Soldados: La nacion os contempla con orgullo, y vuestro Rey os da las gracias. Son grandes los destinos de la marina napolitana.—Victor Manuel.»

El conde de Cavour, ministro tambien de Marina, ha dado á esta otra proclama, en que les señala el Adriático y el Mediterráneo como un vasto campo al desenvolvimiento del renaciente poder naval de la Italia. La marina italiana puede, en efecto, ser muy pronto la cuarta marina del mundo. Una escuadra de nueve fragatas y corbetas, todas de hélice, va á cruzar entre Gaeta y Nápoles.

Mañana empieza en la Cámara de diputados la discusion sobre el voto de confianza pedido por el gobierno, y la autorizacion para anexionar las provincias de la Italia central y meridional.

Tropas rusas.—Con referencia á viajeros de Polonia, llegados á Viena por el ferro-carril, se contaban en la capital de Austria noticias estraordinarias sobre movimiento de tropas y concentracion de fuerzas rusas muy considerables hácia las fronteras austriacas, y especialmente en los alrededores de la antigua república de Cracovia.

PREÁMBULO DEL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL GOBIERNO AL PARLAMENTO SARDO.

Damos á luz este documento, pero no sin protestar antes contra las abominables doctrinas en que pretenden justificarse ante la Europa las horribles usurpaciones llevadas á cabo con menosprecio de toda ley divina y humana por el gobierno piamontés.

«Señores: Hace tres meses que el Parlamento, al suspender sus sesiones, concedió al gobierno del Rey las sumas pedidas para atender á las necesidades del Estado y dar nuevo impulso á la causa nacional.

Al votar casi por unanimidad un empréstito que bastaba, no solo para las necesidades del momento, sino para las eventualidades próximas, las Cámaras, á la vez que proveian al Tesoro público, daban al ministerio esa fuerza moral que es tan necesaria como los socorros materiales para gobernar á un pueblo libre en tiempos borrascosos.

Con tan eficaz apoyo, el gobierno ha podido fomentar la fortuna de Italia y llevar á cabo empresas atrevidas que dejarán profunda huella en la historia de la resurreccion nacional.

Los preparativos militares proseguidos con actividad, no obstante los enormes gastos que producen, han contribuido á hacer respetar en Italia el principio de no intervencion; principio altamente proclamado por el Emperador Napoleon en Villafranca, y sostenido por el gobierno británico, porque secunda al mismo tiempo que nuestros derechos los intereses de Europa.

Estos preparativos nos han puesto en situacion de libertar rápidamente la Umbria y las Marcas del férreo yugo de los mercenarios estranjeros sin debilitar por eso la defensa de nuestras fronteras.

Considerando los resultados obtenidos en tan corto tiempo, el ministerio tiene la conviccion de haber correspondido á la confianza del Rey y de la nacion. Al abrirse aquellas sesiones, se reunian once millones de italianos alrededor del soberano unánimemente aclamado por ellos. Desde entonces han pasado solo seis meses, y ya otros once millones de italianos han roto sus cadenas, y son dueños de escoger el gobierno que crean mas ventajoso á sus intereses y sentimientos.

Lejos está del ministerio la idea de atribuirse por entero el mérito de acontecimientos tan admirables. No solo no lo desconoce, sino que confiesa altamente que tan maravillosa revolucion debe atribuirse al genio é iniciativa de los pueblos.

En cuanto á Nápoles y Sicilia, el éxito se debe sin duda alguna, al generoso concurso de los voluntarios, y mas aun á la audacia magnánima de su jefe ilustre el general Garibaldi.

El ministerio se limita á hacer notar que estos memorables sucesos han sido la consecuencia necesaria de la política inaugurada por Cárlos Alberto, y proseguida durante doce años por el gobierno del Rey. Y en verdad, si se hubiera prescindido de esta política, ó se hubieran alterado sus principios fundamentales, habrian sido impotentes las causas enumeradas para llevar á cabo la emancipacion de tan gran parte de Italia.

Por consiguiente, para demostrar su fe en la eficacia de estos principios, el ministerio ha creido de su deber apresurar la reunion del Parlamento. A ello se ha decidido, en primer lugar, por la persuasion de que las circunstancias presentes, no previstas al votarse el empréstito, le imponian la estrecha obligacion de averiguar si continuaba obteniendo el apoyo eficaz de las Cámaras, del cual procede la fuerza del gobierno. Hemos pensado, ademas, que convenia esponer nuestras intenciones, á fin de que los representantes de la nacion puedan pronunciar una sentencia solemne sobre nuestro sistema político.

No nos parece necesario recordar los acontecimientos que acaban de verificarse, porque son demasiado conocidos y recientes. Por otra parte, no se trata de discutir sobre lo pasado, sino de deliberar sobre lo que ahora debe hacerse.

De hoy mas, Italia, con la sola y dolorosa escepcion de Venecia, es libre. Relativamente á esta noble provincia, el Parlamento conoce nuestra opinion, espresada claramente, no há mucho tiempo, en un documento diplomático que ha pasado al dominio del público. Nosotros creemos que no puede declararse la guerra al Austria contra la voluntad casi unánime de todas las potencias europeas.

Empresa tan inoportuna daria orígen en perjuicio nuestro, á una coalicion formidable, y esponderia á graves riesgos, no solo á Italia, sino á la causa de la libertad en el continente europeo, porque esta tentativa temeraria nos pondria en hostilidad con las potencias que no reconocen los principios que nosotros defendemos, y nos enajenaria las simpatias de los Estados que fundan su politica en las tendencias mas liberales.

Espectadores continuos, y por cierto no indiferentes á los dolores del pueblo veneciano, no daremos su causa al olvido; pero tenemos la persuasion de que podemos servirla mas eficazmente constituyendo una Italia poderosa, porque estamos ciertos de que, realizado esto, la opinion general de las naciones y de los gabinetes, contrarios hoy á una empresa arriesgada, se mostrará favorable á esta única solucion de la cuestion italiana, que pondrá fin en el Mediodia de Europa á la era de las guerras y revoluciones.

Estamos tambien convencidos, de que estamos obligados, por razones supremas, á respetar la ciudad donde tiene su asiento el Soberano Pontífice. La cuestion de Roma no es de las que pueden resolverse por medio de la espada.

Hay en ella obstáculos morales, que solo fuerzas morales tambien pueden superar. Nosotros confiamos en que tarde ó temprano producirán estas fuerzas, en la gran metrópoli, una modificacion conforme con los deseos de su pueblo, con las aspiraciones de todos los buenos ciudadanos, con los principios verdaderos y durables del catolicismo.

Deber es de los prudentes y patriotas saber esperar un cambio tan conveniente de la fuerza del tiempo y de la grande é incalculable influencia que ejercerá la Italia regenerada en las opiniones y juicios del mundo católico. Pero aun cuando fuera erróneo nuestro pensamiento, bastaria solamente la presencia de las tropas francesas en Roma, para desistir de todo designio de penetrar en esta ciudad por la fuerza de las armas.

En nuestras condiciones actuales, ponernos frente á los soldados de Francia, seria una falta inaudita, una falta grave. Hay, en verdad, locuras generosas que, bien que sean orígen de grandes dolores y enormes sacrificios, no llevan consigo la ruina de una nacion. Por el contrario, toda tentativa de combatir contra las tropas francesas, traeria la ruina de Italia. Una ingratitud tan monstruosa, imprimiria en la frente de nuestra patria un estigma de tal naturaleza, que no pudieran borrarle largos siglos de arrepentimiento.

Soldados franceses ocupaban á Roma, cuando otros soldados de la misma nacion, conducidos por su generoso Emperador, combatian por nosotros en Magenta y Solferino.

Y si opináramos que su presencia en aquella ciudad es incompatible con los verdaderos intereses de Italia, no habríamos podido pedir ni aceptar el auxilio de nuestros poderosos vecinos, para conquistar la libertad é independencia. Volver hoy contra ellos las mismas armas que sus victorias han confiado á la prudencia del pueblo italiano, seria un acto repugnante á la conciencia de todos nosotros, á menos de estar dominados completamente por el espíritu de partido.

Si en la actualidad no nos es posible obrar en favor de Venecia y de Roma, no sucede lo mismo con relacion al resto de Italia, que conquistada su libertad, esperimente la necesidad de una organizacion eficaz é inmediata.

Señores, si la causa de Italia ha obtenido las simpatías de toda Europa; si el espíritu de las naciones mas civilizadas la ha acogido favorablemente, lo debemos ante todo al espíritu de moderacion y al admirable continente que han conservado las provincias de la península, despues de derribar el gobierno que los estranjeros les habian impuesto.

Mayores y mas solemnes pruebas todavia darán estas mismas provincias cuando sea mejor y mas verdadera la educacion del pueblo italiano, arrancando todos los gérmenes de la anarquía, organizándolas sin dilacion, conformeá los principios adoptados por las naciones mas acostumbradas al ejercicio de la libertad, y mostrando, en fin, la firme voluntad de salir de un estado provisional y libre, pero al mismo tiempo fuerte y decidido á no tolerar esceso alguno.

Con esta moderacion, esta concordia y esta firmeza, inquebrantable en su designio, los pueblos de la Toscana y de la Emilia han logrado vencer á la diplomacia de que los italianos son capaces de formar un vasto reino, fundado en principios é instituciones estensos y francamente liberales.

El mismo rumbo deben seguir las cosas en la Italia meridional. Porque, si hubieran las poblaciones de permanecer mucho tiempo en la incertidumbre de una interinidad, no tardaria en presentarse la anarquía, que podria ser causa de un inmenso peligro y de una vergüenza inmensa para la patria comun. Si el gran movimiento nacional saliera de la esfera singular y admirable que hasta ahora ha recorrido, haria correr graves riesgos, no solo á las provincias recientemente emancipadas, sino tambien á las que son libres é independientes hace un año. Esto no puede ser: el Rey y el Parlamento no pueden consentirlo.

El príncipe generoso, á quien Italia entera proclama iniciador y jefe de la resurreccion nacional, tiene para con los pueblos de la Italia meridional deberes particulares. En su nombre se ha intentado la emancipacion, y á su bandera se han acogido y estrechado los emancipados pueblos. Así, él es responsable de su suerte ante la Europa y la posteridad.

No es esto decir que el Rey Víctor Manuel pretenda disponer á su antojo de aquellos pueblos; pero está en el deber de proporcionarles los medios de salir de su estado interino, y manifestar su voluntad franca y libremente.

¿Cuál será el resultado de este voto? En la urna electoral está la respuesta.

Como italianos, deseamos ardientemente que los habitantes de las provincias no unidas aun, obren como las de la Italia central, y con el mismo entusiasmo, con la misma unanimidad, se declaren partidarios del principio unificador de la península entera, bajo el cetro constitucional de Víctor Manuel.

Ministros de un príncipe sin ambicion personal, y que ha consagrado su espada y su vida á la grande obra de constituir la Italia de los italianos, debemos declarar formalmente en su nombre, que cualquiera que sea el voto de aquellos pueblos, será religiosamente respetado.

Creemos firmemente de que vosotros participais de este mismo pensamiento. Todos nosotros queremos completar el gran edificio de la unidad nacional: pero este debe fundarse en el consentimiento espontáneo de los pueblos y no en acto alguno de fuerza y de violencia.

Estas consideraciones han movido al gobierno á pedir á las Cámaras la facultad de aceptar la anexion de todas las provincias italianas emancipadas que, interrogadas por el sufragio universal y directo, declaren su voluntad de formar parte de la numerosa familia de pueblos ya reunidos bajo las alas del glorioso cetro de Víctor Manuel.

El ministerio no cree que pueda ser objeto de discusion la forma del voto: será la misma que la adoptada ya en la Emilia y en la Toscana. Los pueblos serán invitados para que digan claramente si quieren ó no quieren reunirse á nuestro Estado, sin que tengan derecho á emitir un voto condicional.

Como estamos firmemente decididos á no imponer la anexion á ninguna parte de Italia, debemos con la misma franqueza declarar que, á nuestro parecer, no deben admitirse las anexiones sino incondicionalmente. Otra cosa, señores, seria conceder á una ó á varias provincias italianas la facultad de imponer su voluntad á las provincias ya constituidas, y crear obstáculos á la organizacion futura de la nacion italiana, introduciendo un vicio radical y un gérmen funesto de antagonismo y de discordia.

Por otra parte, no vacilamos en decir que el sistema de las anexiones condicionales, que nosotros rechazamos, es contrario al carácter de las sociedades modernas, las cuales, si bien pueden en ciertos casos constituirse con ventajas en una federacion, no admiten ya los pactos de sumision, verdadero resto de la edad media, y modo de union poco digno del Rey y del pueblo italiano.

Despues de todo lo imprevisto é inesperado que ha sucedido en la península, nadie habria creido que no somos federalistas. Queremos ser centralizadores: pruébanlo suficientemente nuestras miras sobre la organizacion administrativa del Estado. No dudaríamos en preferir el sistema federal, ó el de una centralizacion completa, á un pacto político, en virtud del cual las provincias, bien que reunidas bajo el mismo cetro, fueran independientes del Parlamento y de la nacion en los negocios legislativos mas importantes.

Y aquí debemos decir, que todos los que han contribuido al triunfo de la causa nacional, aceptan la anexion de la Italia meridional; pero hay algunos, cuyo amor á la patria y adhesion al Rey, no son dudosos, que creen que no debia verificarse la anexion sino cuando estuviera completa la otra, es decir, cuando se hubiera resuelto del todo la cuestion de Roma y de Venecia.

Creemos que, si esta opinion fuera seguida, produciria funestísimas consecuencias. ¿Por qué tener á Nápoles y Sicilia en una situacion anormal? Solo un motivo puede alegarse en pró de esta opinion: el de ayudar á la revolucion á completar la emancipacion de Italia. Creemos tambien que esto seria una falta grave. A la altura en que nos encontramos, cuando podemos formar un Estado de 22 millones de italianos; Estado fuerte y compacto, que contaria con toda clase de recursos materiales y morales, debe cerrarse para nosotros la era revolucionaria, y la Italia debe inaugurar con franqueza el período de su renovacion y organizacion interior. De otro modo, creeria, con razon, la Europa, que para nosotros la revolucion es el fin y no el medio, y nos retiraria justamente su benevolencia. La opinion pública que hasta hoy nos ha sido tan favorable, se declararia contra nosotros, y se pasaria á nuestros enemigos. Todas estas razones, no solo harian mas difícil nuestro trabajo, sino que imposibilitaría la realizacion de nuestra empresa.

Revolucion y gobierno constitucional no pueden coexistir mucho tiempo en Italia, sin que su dualismo produzca una oposicion y un conflicto que redundarán en ventaja del enemigo comun.

Semejantes eventualidades no producirán cambio alguno en el espíritu de generoso patriotismo que hasta hoy se ha opuesto á la anexion de Nápoles y Sicilia. Pero si este sistema fuera, por graves razones, aplicable á la Umbria y á las Marcas, quedarian separados el Mediodia y el Norte de la península, y entonces lo que se habria conseguido es oponer obstáculos é inútiles retardos al progreso de la idea nacional. Hay en la naturaleza de los hechos una lógica que triunfa de las voluntades mas resueltas, y contra la cual se estrellan las mejores intenciones. Sosteniendo una revolucion permanente en Nápoles y en Palermo, pasaria muy pronto el mando y la autoridad de las manos del que escribia en su bandera: *¡Italia y Víctor Manuel!* á las de otros que sustituirian á esta fórmula práctica el oscuro y místico símbolo de los sectarios: *¡Dios y el pueblo!*

Repito, pues, que el estado de estas, provisional y revolucionario, que tenia su razon de ser en Nápoles y en Sicilia, debe concluir lo mas pronto posible. Así lo exige el interes de estas provincias para quienes el estado actual es causa de graves perturbaciones; así lo exigen, sobre todo, el interes y la honra de la causa nacional.

¿Cómo, sin una ofensa notable á la dignidad de su corona, podria consentir el Rey Víctor Manuel que las provincias italianas estuvieran largo tiempo gobernadas en su nombre como pais conquistado, sin que el pueblo, libremente reunido en los comicios, manifestara su voluntad por un voto legal y solemne?

Atendiendo á estas razones, espero, señores, que acogereis favorablemente la ley que he tenido el honor de presentar.

En efecto: en las graves circunstancias en que la patria se encuentra, el Parlamento no puede limitarse á deliberar sobre las disposiciones legislativas que pudieran hacer oportunas ó necesarias acontecimientos políticos inesperados.

Entra ademas en vuestras atribuciones examinar si los hombres tienen la honra de sentarse en los consejos de la corona, están á la altura de su mandato y merecen la confianza de la nacion.

Cualesquiera que sean los medios materiales de que pueda disponer el poder ejecutivo, y las facultades que la ley le concede, serian siempre insuficientes, si los ministros estuvieran privados de ese apoyo moral, de esa autoridad irresistible que, en los gobiernos libres y constitucionales, nacen del perfecto acuerdo entre los altos poderes del Estado.

El voto de confianza que hace pocos meses dísteis al ministerio, le puso en estado de vencer las numerosas y graves dificultades qne se encontró en su camino.

Hoy, para seguir rigiendo con mano vigorosa y firme el timon del Estado, es necesario que sepa, y con él la Italia, si, durante ese intérvalo, han correspondido sus obras á la confianza que le concedísteis.

Y esto, señores, es mas necesario aun cuando una voz, querida con razon de la muchedumbre, ha manifestado á la corona y al pais desconfianza de nosotros.

Esta declaracion nos ha afectado penosamente, mas no nos ha desviado de nuestro fin.

Guardadores de la Constitucion, nosotros, á quien está confiada su escrupulosa observancia, no creemos que la palabra de un ciudadano, por grandes que sean sus servicios á la patria, debe prevalecer sobre los altos poderes del Estado.

Es, ademas, un deber riguroso para los ministros de un Rey constitucional, no sancionar pretestos poco legítimos, aun cuando, vengan cubiertos con la aureola popular y una espada victoriosa.

Pero si al ceder á exigencias hemos faltado á nuestro deber, siempre quedaba la obligacion de interrogar al Parlamento, para saber si está dispuesto á suscribir la sentencia pronunciada contra nosotros. Esperamos que su pensamiento se mostrará en la discusion á que dará lugar el proyecto de ley que presentamos.

Cualquiera que sea el resultado de vuestra deliberacion, la aceptarémos con espíritu tranquilo, seguros de la rectitud de nuestras intenciones; estamos dispuestos á servir á la patria lo mismo que como ministros, como ciudadanos, y á consagrar en toda ocasion nuestras fuerzas á la gran obra que consiste en hacer de la Italia una monarquía constitucional bajo el cetro de Víctor Manuel.»

¡SE DESCUBRIRA EL JUEGO?

Algunos amigos nuestros nos hacen observar que los furiosos artículos, escritos estos dias por los ministeriales, contra la prensa católica, coinciden con las noticias dadas por distintos conductos, acerca de las notas pasadas por el gobierno, tomando parte en los sucesos de Roma y Nápoles.

¿No podrá verse en esta coincidencia, dicen esos amigos, otra prueba de la política habilidosa y de balancin, que es propia de la union liberal?

Parécenos que la observacion no va descaminada, y no nos sorprenderia que en la capacidad de nuestros gobernantes haya entrado como un golpe hábil, el ver si pasaban las notas sin que de ellas se apercibieran los periódicos revolucionarios que están llenos de gozo al notar, como dicen *Las Novedades*, que *los diarios ministeriales van entrando poco á poco en el buen camino*.

¡Lo que sabe, y sobre todo, lo que cree la union liberal!

¡Lástima será que se descubra el juego!

RESPETO A LA OPINION PUBLICA.

El Clamor Público, que inauguró su nueva era con dos docenas de suscritores, se quejó el otro dia de que se omitiese al hablar de la Reina, el epíteto de *constitucional*.

Solícito el gobierno por atender las justas exigencias de la *opinion pública*, se ha apresurado á complacer á *El Clamor Público*, diciéndonos, como habrán visto nuestros lectores en el parte anunciando la entrada de SS. MM. en Zaragoza, que las aclamaciones que allí se hicieron, probaron el tradicional amor que los aragoneses profesan á la Reina *constitucional* de España.

¿Quiere mas *El Clamor Público*?

Ahora lo que falta es que los ministeriales tengan resignacion para no ofenderse al ver que *El Clamor Público* ejerce con éxito el cargo de denunciar las faltas en que incurren sus patronos.

LOS AUTONOMOS.

Un escrito del demócrata Orense, contra el demócrata Garrido, viene hoy á revelarnos cómo andan ya, y eso que tiran desde abajo, nuestros autónomos españoles.

Orense llama á Garrido SOCIALISTA.

Bueno va.

Pero lo mejor de todo, es la deliciosa indiferencia con que ve formarse en el horizonte la tempestad el gobierno de la union liberal.

¡QUE ESCANDALOS!

Afuer de liberal, *La Discusion* denuncia llena de espanto que en las provincias Vascongadas existe una comunidad, cuyos individuos visten el hábito de su regla y que el ministro de la Gobernacion ha enviado el indulto á un periódico que en Oviedo habia sido condenado por el tribunal, por un artículo escrito en defensa del Papa.

Tiene razon en clamar el autónomo contra estos escándalos.

¿Para cuando se quiere la justicia?

El gobierno se acreditará si oye y complace á *La Discusion*.

RUMORES.

Dicen hoy los periódicos ministeriales: —«A última hora, y en la Bolsa especialmente, circuló hoy la noticia de haberse

recibido en Madrid un despacho telegráfico anunciando la salida de Roma del Sumo Pontífice. Este rumor produjo una baja de 25 céntimos en los fondos públicos; pero como era solo una invencion, y nada habia que confirmase semejante noticia, aquellos se repusieron al poco tiempo.

Ni nuestros despachos de hoy, ni ninguno de los despachos llegados á Madrid, de que tengamos noticia, habla de semejante hecho, ni aun bajo la forma de rumor, y puede asegurarse desde luego que la noticia ha sido echada á volar para alguna jugada de Bolsa.»—

VIAJE REAL.

Zaragoza 10 de octubre de 1860 á las siete y quince minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

El ayuntamiento y corporaciones de esta ciudad han querido solemnizar el cumpleaños de S. M. la Reina con actos benéficos, y se han distribuido entre los pobres 1,000 limosnas de 4 rs. cada una. Asimismo han dado comidas en las casas de Misericordia y Amparo, hospitales y cárceles.

El besamanos ha estado en estremo concurrido y brillante, habiendo asistido á prestar homenaje á S. M., no solo las autoridades, jefes, oficiales y funcionarios públicos, sino gran número de señoras á quienes correspondia por su rango y posicion.

A las cuatro á salido S. M. en carretela descubierta, y ha revistado en gran parada á los cuerpos de la guarnicion, quedando muy complacida del aspecto marcial con que las tropas se han presentado, así como de la entusiasta acogida que les prodiga en todas partes este heróico pueblo aumentado considerablemente con la multitud de forasteros que acude de toda la provincia, deseando manifestar á S. M. su adhesion y cariño.»

A un periódico ministerial le escriben:

«*Lérida* 6 de octubre.

La Reina hizo ayer su entrada en esta capital á las siete de la tarde, despues de haber recorrido una verdadera senda de flores, de vítores y de aclamaciones cariñosísimas desde Barcelona hasta la estacion de esta.

Todas las gentes de San Martin, San Andrés, Sabadell, Olesa, Tarrasa, Monistrol, Manresa, Cervera y Tárrega, habian salido al camino á saludar con frenético entusiasmo á la Reina, haciéndoles pasar por debajo de arcos elegantes y del mejor gusto; ofreciéndoles por mano de las mas lindas catalanas los mas escogidos y regalados frutos, las mas bellas y mas olorosas flores, las mas blancas y mas cándidas palomas: emblemas todos del respeto, del amor y de la lealtad que Cataluña ha demostrado en estos quince dias de inolvidable memoria para los Reyes de España, que á su vez han correspondido á esas demostraciones de cariño con la bondadosa ternura y la dulce afabilidad que tanto les distingue.

En la muralla de Lérida se abrió una puerta para la entrada de SS. MM., levantándose un sencillo arco de triunfo con dos torreones á ambos costados y las siguientes inscripciones. La de la derecha, que recuerda una época de desgracia y de heroismo, dice: *13 de mayo de 1810. el ejército frances, al mando del general Sucyet, da el asalto por esta brecha y entrega la ciudad al pillaje, al incendio y al esterminio.*

En Manresa, donde se detuvieron dos horas, recibieron una ovacion difícil de esplicar é imposible de apreciar debidamente por los que hayan tenido ocasion de presenciarla.

Todas las calles estaban cuajadas de gente que atronaban el aire, gritando: *¡Viva la Reina! ¡Viva la dinastía de Borbon! ¡Viva nuestra madre! ¡Vivan los Reyes católicos!* y otras aclamaciones, y otras frases del mayor respeto y de la mayor ternura.

Los dos arcos que vimos eran del mejor gusto y de verdadera magnificencia.

El primero le ofrecian á S. M. los industriales, y se veian á los lados los atributos de la industria y el comercio, con este lema: *En cada corazon manresano tienes, gran Reina, un trono.*

El segundo habia sido construido por los agricultores, y estaba adornado con todos los instrumentos de la labranza.

En las calles habia elegantes trofeos con los nombres de todos los monarcas de Castilla y Aragon, y en muchas casas se leian estas inscripciones: *Viva la Reina, viva la real familia, viva la casa de Borbon.*

Debajo del pálio que llevaban los concejales, salió el cabildo á recibir á los Reyes, que se dirigieron á la catedral, uno de los mas bellos templos góticos que he visto, y ante el afiligranado retablo del altar mayor, que es de una pureza gótica perfecta, oraron mientras se cantó el *Te-Deum.*

Despues bajaron á la capilla de los Santos Mártires, que está debajo del altar mayor y es una verdadera maravilla, por los ricos mármoles que forman todas sus paredes y bóveda, y por el buen gusto con que está construida, y saliendo del templo, se volvieron á la estacion, no sin visitar primero la cueva de San Ignacio, que es otra perla artística.

Sus dimensiones y su forma son las mismas que tenia cuando el Santo escribió en ella sus famosos *Ejercicios*, pero á escepcion del techo, que ostenta la piedra desnuda, todas las paredes están cubiertas de mármoles de colores ó debajo relieves en mármol blanco, de gran mérito artístico.

A ROMA.

Lo que sí podemos asegurar á *El Clamor*, dice *La Correspondencia*, de una manera indubitable, es que el Sr. Rios Rosas, así que llegó á Barcelona, celebró largas conferencias con el presidente del Consejo y con el ministro de Estado, reinando en ellas el mas perfecto acuerdo sobre todas las cuestiones tratadas en dichas entrevistas.

Pero, ¿y cuando veremos traducidas en hechos esas conferencias y esos perfectos acuerdos?

MEJICO.

Todo lo que se diga para pintar el estado de anarquía y desolacion en que se encuentra la república mejicana, es poco. En prueba de esto, cita un periódico juarista lo sucedido en Cocula, donde han sido asesinados 1,500 infelices. El general Gutierrez empezó la carnicería y la concluyó su segundo vicario, contándose entre las víctimas mujeres, ancianos y niños. En la capital misma, el presidente Miramon llamó á los Sres. D. Manuel Escandon, D. Gregorio de Mier y Teran, D. José Miguel Pacheco, D. Francisco Iturbe, don Manuel de Rosas y D. Juan de Goribar, y les pidió 70.000 duros. El periódico oficial de Miramon, que refiere esto, añade que trataron de eludir el apoyo; pero que al fin accedieron, escepto los Sres. Goribar y Rosas que quedaron presos en vista de su negativa, y de haber dicho el primero, con cierto tono de resolucion ó desenfado, «que estaba á las resultas.»

¿QUÉ TIENE QUE VER LA POLITICA CON LA RELIGION?

A esta pregunta, que encierra quizás el secreto de las grandes ventajas que en nuestros dias ha alcanzado la revolucion, van contestando, por desgracia, muy elocuentemente los acontecimientos de Italia.

Nuestros lectores saben que, gracias á la mas inícua de las ocasiones, son ya *libres* la Umbria y las Marcas.

Segun nos anuncian los periódicos estranjeros, uno de los primeros decretos lo ha sido el de la supresion de la compañía de Jesus.

El Monitor anuncia que el embajador de España ha entregado al Emperador la contestacion de S. M. la Reina á la carta autógrafa de aquel.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 11.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Ancona 9.—Las tropas piamontesas han invadido el territorio napolitano.

Nápoles 6.—Mazzini ha salido en virtud de órden superior (1).

Roma (sin fecha).—El general Goyon ha dado órdenes para recuperar á Viterbo, Velletri y Frosinone.

París 10.—Corren rumores de que tres de las grandes potencias protestarán contra lo ocurrido en Nápoles.

Génova 7.—El Rey se pone al frente de las tropas que van á invadir el reino de Nápoles. Se anuncia un manifiesto de Víctor Manuel para esplicar su conducta.

Turin 6.—Las tropas reales y las garibaldinas siguen ocupando las mismas posiciones que antes de la batalla de Volturno.

Génova 9.—Ha llegado aquí el general Lamoricière. Está alojado en el palacio real.

Turin 9.—En la Cámara de los diputados, el señor Ferrari ha hablado contra el proyecto de ley de anexion. Reconoce que entre la alta y la baja Italia no existe diferencia, pues todos quieren á Italia libre, lo mismo Víctor Manuel que Garibaldi. La diferencia está en los medios. El orador se estendió en reflexiones para probar su aserto. Dijo que Cavour no está á la altura de la situacion porque no se atreve contra Roma y Venecia. El orador manifestó temer que con el tiempo Francia no absorba la Italia.

Despachos telegráficos de Ancona de hoy mismo, dicen que Víctor Manuel ha marchado á la frontera napolitana. S. M. ha publicado un manifiesto á los pueblos esplicando su política y las resoluciones tomadas á causa de los acontecimientos. Las tropas, cuyo mando ha tomado el Rey, entran hoy por tres puntos diferentes en las provincias napolitanas. Son 25 000 hombres sin contar con los cuerpos especiales, numerosa artillería, y tren de sitio para las operaciones contra las plazas fuertes.

Para que el resto del ejército sardo pueda tomar posesion en la Romania y los Ducados, la guardia nacional dará sola la guarnicion en las plazas fuertes de segundo órden.

(1) El original dice: «Mazzini parti par ordre.»

Los garibaldinos esperan la llegada de pontoneros piamonteses para echar un puente sobre el Volturno, con objeto de sitiar á Capua. Se cree que el paso de este puente dará lugar á una accion muy empeñada.

El 22 tendrá lugar la entrevista de Varsovia, donde parece se acordarán los preliminares de un futuro Congreso que se propondrá á Francia y á Inglaterra para el arreglo de las cuestiones italianas. Es indudable que Francia se adherirá á la reunion de este Congreso.

Sigue reinando la mas espantosa anarquía en Méjico. Miramon encerrado en la capital, se prepara á defenderse contra 20,000 liberales.

Un diario de Nueva-Yorck dice que el gobierno español dispone grandes fuerzas en Cuba para intervenir en Méjico.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Santos Félix y Cipriano, mártires, y San Serafin, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 12.—En la iglesia de Escuelas Pias de San Fernando (calle del Meson de Paredes), donde se celebra á Nuestra Señora del Pilar, con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá un padre del mismo colegio, y por la tarde Rosario, completas y reserva.

Principia novena á la Vírgen del Pilar en Montserrat, predicando á la Misa D. Francisco Moreno, y en los ejercicios de la tarde D. Gregorio Montes.

En Santo Tomás continúa la novena del Rosario, predicando D. Alejandro Sanchez y D. Ambrosio de los Infantes.

En las Trinitarias se practicarán los ejercicios de instituto, predicando D. Pedro Quilez.

En San Ginés se solemniza á la Vírgen del Pilar, pronunciando su elogio D. Gregorio Montes.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche, siendo orador en Cañizares D. Buenaventura Pascual.

La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Pilar, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Pilar en Montserrat, en San Andrés, ó en la Escuela Pia de San Fernando.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Id. 3 p. 0[0 consolid.	49-20 c		CONSOLIDADO. 49-30 y 25 f. c. v. DIFERIDO. 41-35 30, 35 y 25 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Id. del 3 p. 0[0 dif.	41-15		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera	28-25		
Id. de segunda		22-25 d.	
Id. del personal		17-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Am. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		93-50 d.	
Id. 1 julio de 1856, de á 2.000 rs.		94-25	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 12 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		107-75 d.	

Acciones del Banco de España 203 [illegible]

CAMBIOS [illegible]

Londres á 90 d. 50-50 p.—París, á 8 d. [illegible]-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 6	47 3[4		9	
Amsterdam 5	47 1[4		39 3[8	
Francfort 5	46 5[8		38 1[4	
Londres 5	48 1[8			
Bruselas				
Parte telegráfico. París 9	46 7[8	47 3[4	39 1[4	22 3[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-55
Idém 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. [illegible]
Idem 4 1[2 por 100, 95 50.
Consolidados ingleses 92 7[8 á 93.
Idem 93 1[4.

BOLETIN DE NOTICIAS

Ferro-carriles.—En el camino de Madrid á Alicante, circularon del 23 al 29 de setiembre, 12,901 pasajeros; el total de productos fue de 1.287,433 rs.

En el de Madrid á Zaragoza, 12,910 pasajeros; su producto 109,269 rs.

En el de Barcelona y Zaragoza, desde Barcelona á Manresa del 16 al 22 de setiembre, 15,811 pasajeros; producto 12,850 duros.

Desde Martorell á Barcelona en el mes de setiembre, 74,353 pasajeros; productos 13,414 duros.

En el de Isabel II desde el 8 al 15 de setiembre, 9,941 pasajeros; productos 282,299 rs.

Desde el 16 al 23, 9,358 pasajeros; sus productos 289,353 rs.

Provision de curatos.—Colacion del curato propio de Meano, vicaría de Viana, de entrada, en D. Basilio Antonio García, tonsurado, natural de Herramélluri, vicaría de Lacalzada.

Colacion del curato propio de La Santa, vicaría de Arnedo, de entrada, en D. Bernardo Santa María, tonsurado, natural de Ormilleja, vicaría de Nájera.

Colacion del curato propio de Ormilleja, vicaría de Nájera, de entrada, vacante por traslacion de D. José María Puerta, en D. Gabriel Aguirre, tonsurado, natural de Labastida, vicaría de San Vicente.

Colacion del curato propio de Santa Coloma, vicaría de Nájera de entrada, en D. Márcos Leceа, tonsurado natural de Vitoria, vicaría de su título.

Colacion del curato propio de El Collado de Jubera, vicaría de Logroño, rural de primera clase, en D. Gervasio Rodriguez, tonsurado, natural de Lagunilla, vicaría de Logroño.

Colacion del curato propio de Ledro, vicaría de Yanguas, rural de segunda clase, en D. Tomás Pinedo, tonsurado, natural de Miranda de Ebro, vicaría de su título.

Colacion del curato propio de Valtageros con la Torre, vicaría de San Pedro Manrique, rural de segunda clase, en D. Ignacio Abdon Ramirez, tonsurado, natural de Barron, vicaría de Cuartango.

Colacion del curato propio de Nogueruela, vicaría de Lacalzada, rural de segunda clase, vacante por muerte de D. Gregorio Velez, en don Roman Badillo, tonsurado, natural de Santo Domingo de Lacalzada, vicaría de su título.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Siendo de alguna consideracion las libranzas que sufren estravío, desde hoy abrimos una seccion en nuestro periódico, donde nuestros suscritores podrán verlas que no se recibieron, pues pondremos su nombre y apellido, y el pueblo donde residen, para que las reclamen segun marca el art. 20 de la instruccion del Tesoro, y tengan la bondad de remitir las segundas, evitando el gasto de correspondencia que les ocasiona.

Dice así el art. 20 de la instruccion del Tesoro: **Art. 20.** Si las reclamaciones se hiciesen por los imponentes á la dependencia girante, esta espedirá desde luego las segundas libranzas, dejando á la eleccion del interesado recogerlas, ó que la misma dependencia las remita en los términos prevenidos para los avisos.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. J. G. uno. . . . . Lucena.
A D. A. B. dos. . . . . Santa Eufemia.
A D. D. F. dos. . . . . Castro de Rio.
A D. J. C. P. uno. . . . Jerez.
A D. F. T. uno. . . . . Aguilar.
A D. J. L. uno. . . . . Carcabuey.
A D. R. B. uno. . . . . Villaviciosa.
A D. J. V. uno. . . . . Montalvan.
A D. L. M. G. uno. . . . Almorox.

MAPAS DE ITALIA REMITIDOS.

A D. V. S. C. de Olañas.
A D. F. G. y B. de Tarragona.
A D. D. G. R. de Abertura.

OBRAS DIFERENTES.

A D. M. L.—Un Aparisi.—Murcia.
A D. M. S.—Un Calendario y 13 Amigos del Pueblo.—Logroño.
A D. J. A. E. y L.—Un Calendario.—Narila.
A D. J. O.—17 Amigos del Pueblo.—Vinaroz.
A D. R. A.—5 Amigos del Pueblo.—Quintana del Castillo.
A D. A. D.—Una Oda.—Cenia.

Por todas las secciones no firmadas.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION [illegible]
[illegible] IBARAYO, [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre. 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1633.

¿AUN NO ES TIEMPO?

Víctor Manuel ha tomado el mando de su ejército y se prepara para ir á hospedarse en el alcázar de Francisco II. Las tropas piamontesas han invadido ya los Estados de Nápoles.

Que Garibaldi alzara una faccion, y que engrosada esta, se atreviera á atacar al Rey de Nápoles, se comprende, y nada de nuevo probaria esto; mas que un Rey invada los Estados de otro, sin derecho, sin justicia, sin causa razonable, sin haber declarado antes la guerra, como es y ha sido en todos los tiempos costumbre de los monarcas, invadiendo los Estados de un Rey amigo, y como pudiera hacerlo un usurpador desatentado; cosa es que pasma, que, á no pasar en nuestros dias, difícilmente la creyéramos, y que hace volver los ojos á los tiempos pasados de caballerosidad é hidalguía, apartándoles de los presentes de *ilustracion* y de *progreso*.

¿Con qué derecho apoya el *famoso* Rey del Piamonte su invasion en los Estados napolitanos?

¿Qué razon podrá dar ante la Asamblea de las naciones de su conducta?

¿Qué motivo, ó pretesto al menos decoroso, utilizará en apoyo de su derecho?

¿Cómo vindicará su proceder ante el mundo entero, despues de destronar á un Rey legítimo, acatado y respetado por todos los monarcas de Europa?

¿Podrán nunca estos reconocer por Rey de Nápoles al usurpador, al protector declarado de piratas y de la hez de todos los pueblos?

Cosas pasan al presente en estos dichosos tiempos que alcanzamos, que nos obligan á titubear antes de dar una decidida contestacion. Sin embargo, la monárquica Europa, la no revolucionaria, nunca y en ningun tiempo reconocerá al indigno sucesor de los católicos Reyes de Cerdeña por legítimo señor del reino de Nápoles.

La Europa no revolucionaria siempre verá en Víctor Manuel á un príncipe que comienza por vender las provincias mas caras para la Cerdeña, las que fueron la cuna de sus novilísimos y católicos Reyes, las que dan el título á sus monarcas, la noble Saboya. Víctor Manuel la ha enajenado sin duda por apartar de sí un testigo que á todas horas le pida cuenta de su conducta; la ha enajenado para no hacerla responsable de su..... *liberalísima* conducta. En esta parte ha hecho bien.

Los Reyes, pues, no revolucionarios, y no solo de Europa sino del mundo entero, reprobarán y reprueban su conducta, la acriminarán y protestarán contra ella.

¿A dónde va á parar ese Rey mal aconsejado y peor intencionado? Fácil es de adivinar: su horóscopo se encuentra en la historia de todos los pueblos. Puesto en la pendiente revolucionaria é impelido con la fuerza dada por su mismo brazo, es segura y pronta su caida en el fondo del abismo. La suerte de Víctor Manuel deberá ser la que ha sido de todos aquellos que, apartándose de Dios, del deber y de la justicia, han asombrado por momentos al mundo, y luego dejado en la historia un ejemplo de enseñanza á los venideros.

Podrá quizá el de Cerdeña soñar en dias venturosos para sus Estados, en la grandeza de estos, en el bienestar de sus súbditos, y en una página hermosa en la historia de su reinado. En su loco desvarío echará en olvido que un anciano y respetable sacerdote gime, y sus lágrimas caen sobre el sepulcro de San Pedro; que un Rey niño despojado de su patrimonio acude á sus leales soldados, poniendo en sus manos su defensa; que miles de infelices mueren en Italia, revolcándose en su propia sangre; que el orbe católico, como mar que se prepara á la borrasca, se mueve, bulle y crece, y amenaza ya con su ruido; que un hombre llamado Mazzini tranquilo le mira aguardando su hora para derribarle la corona de su cabeza; y en fin, que la historia, al ocuparse de él, no podrá menos de juzgarle como hombre sin fe, de ambicion tan desmedida que le arrastró á envolver á sus súbditos en tribulaciones, guerras y miserias. De sacrílego, que temerario alzó su diestra contra el Vicario de Jesucristo, sin mas motivo que su voluntad y razon que la fuerza. Que faltando á la Religion de sus mayores, á los deberes como caballero y como Rey, sirviéndose del engaño y de la traicion, y con escándalo de Reyes y pueblos, se precipitó como el génio del mal, en la pacífica Italia, destrozándola y encadenándola á sus Estados para luego perderla y con ella perderse.

Si estas verdades hirieran por un momento sus oidos, espantado retrocederia, y humillado caeria á los pies de Pio IX.

Ahora bien: reconocido el principio del derecho de la fuerza introducido en Nápoles y en los Estados de la Iglesia por Víctor Manuel ¿qué nacion podrá estar segura de su independencia?

Si el Piamonte por sí y ante sí y á ciencia y paciencia de las naciones europeas, invade y atropella y sujeta á pueblos pertenecientes á otros soberanos, con igual razon mañana, Francia la poderosa, ¿no podria invadir nuestra España, y España á su vez, invadir á Portugal, y así de mayor á menor acabar con pueblos, instituciones, nacionalidades y Reyes?

Nuestra voz se cansa y apenas aliento nos queda para llamar á los Reyes no revolucionarios, á que acudan á la defensa de sus Estados. ¿No será aun tiempo de conjurar el peligro comun que les cerca, rechazando y confundiendo la revolucion que tienen ya sobre sus cabezas?

Miren la Italia vencida por el engaño, la seduccion y la fuerza, fijen su atencion, en Nápoles, invadido por un Rey, no há mucho, de insignificante representacion en la Asamblea de las naciones, y ya formidable por haberse declarado jefe de la revolucion; vuelvan los ojos á los Estados del Papa, y verán trabajado ese gran edificio y forzada la piedra angular de la Iglesia; y, en fin, no olviden que si el derecho es la fuerza, la paz huirá de sus Estados las coronas no estarán seguras en sus cabezas y los pueblos serán juguete del poderoso que los codicie.

¿No será aun tiempo de obrar? No nos cansaremos en repetir que Pio IX es el escudo que protege las monarquías y el órden social europeo; agrúpense á él los Reyes y armen su diestra; peleen por el Vicario de Jesucristo en la tierra. La victoria de Pio IX afianzará en las sienes sus coronas: la victoria contra la revolucion, volverá la paz á los pueblos.

F. A.

EL GOBIERNO Y LOS NEO-PROTESTANTES.

Ayer *Las Novedades*, hoy *La Discusion* y *La Iberia* consagran sus tareas á combatir como buenos *católicos* la última alocucion del Sumo Pontífice.

En Italia al menos antes de darse ciertos espectáculos hemos visto á la revolucion abrir el paso á las iniquidades. ¿Estamos ya en igual situacion los españoles? ¿Se puede considerar como cosa corriente, esa horrible cruzada que con frenético ardor suscitan nuestros periódicos *neo-protestantes* contra la Iglesia católica?

—«Fijando nuestra mirada, dice *La Iberia*: en los sucesos no vemos mas que el ejército de un Rey cristiano y caballero que, condolido de la esclavitud de algunos pueblos entregados á una mercenaria opresion, vibra su espada y rompe instantáneamente sus cadenas; no vemos mas que un gobierno cegado por su ódio á la libertad, que impotente para oponerse á su triunfante paso, la maldice, porque su obra destruye la ignorancia, porque donde penetran sus rayos fenece el caos, que es el que favorece la perpetracion de atentados sin nombre.»—

¡Y esto se escribe bajo el mando de un gobierno conservador que tiene el deber de amparar á la sociedad?

¡Solo un periódico que blasona de *liberal* podia encontrar palabras para hacer el elogio de actos vandálicos contrarios á todo derecho y justicia!

¡Un Rey cristiano y caballero, aquel en cuyo nombre se arrancan al Padre comun de los fieles sus Estados.

¡Un Rey cristiano y caballero el que cubre con su manto real á los piratas y filibusteros que, valiéndose de la traicion, se apoderan de los pueblos de un monarca amigo!

¡Un Rey cristiano y caballero el que tiene por cooperadores á aquellos que convierten en *memoria* el asesinato vil, intentado alevosamente por un miserable regicida!

No, eso no es verdad; Reyes que de ese modo obran, no son ni cristianos, ni caballeros, ni Reyes.

¡Pio IX impotente para resistir á la libertad....!

Mentira: ni hay tal impotencia ni hay tal libertad.

Pio IX es invencible: la revolucion lo sabe.

La libertad que triunfa, ¿dónde está?

En las bayonetas de un ejército que se mueve porque así es la voluntad de dos hombres que rigen á dos naciones poderosas.

¿Por qué los piratas no dirigen sus pasos al Véneto?

¿Por qué la libertad que se pide para Italia, no se solicita de Francia?

Porque los libres son cobardes y solo triunfan allí donde les da la victoria la traicion ó la perfidia.

Estamos gastando palabras en valde.

No son dignos de ellas los periódicos neo-protestantes.

El gobierno de la Reina Isabel, es el que debe considerar cuánta es la gloria que conquista cuando con su aquiescencia se escriben artículos como los que estos dias salen de las prensas revolucionarias.

J. CANGA ARGUELLES.

PARTES Y NOTICIAS.

¡Ay de Europa!—Despues de los últimos sucesos, nadie puede hacerse ilusiones sobre el horrible estado en que se encuentra Europa.

Y cuidado, que nosotros no perdemos un solo instante la fe en que al fin el poder de Dios humillará á los soberbios de la tierra.

Pero cuando contemplamos esa horrible indiferencia con que los gobiernos y las naciones acogen los atentados mas inícuos, puede esperarse que venga el dia de la reparacion sin que antes se haya hecho sentir con todo su rigor la justicia divina

No. Europa que consiente apática la violacion de todo principio recto sin que logren moverla los repetidos ayes en que prorumpe el anciano sacerdote investido con la autoridad de Jesucristo; esa Europa, sorda á los llamamientos del honor y del derecho, villanamente ultrajado, tiene que recibir antes de la reparacion el castigo á que se ha hecho acreedora.

El pontificado vivirá.

Pero ¡ay de aquellos por quienes el pontificado se ha visto desdeñado y escarnecido!

¡Ay de Europa si pronto, muy pronto no se sacude del letargo en que yace para sofocar el germen de iniquidad que hasta ahora va creciendo sin contratiempos ni resistencias!

¿Qué pueden esperar las sociedades sino confusion y maldades, una vez conculcados en las mas altas esferas los principios de eterna justicia?

El telégrafo.—El telégrafo nos participa que las poblaciones pontificias, ocupadas por los piamonteses, si bien resueltas, al parecer, á rechazar las tropas pontificias, no se oponen á que los franceses vuelvan á ocupar á Viterbo, delegacion de los Estados romanos, que comprende el antiguo patrimonio de San Pedro, y cuya ocupacion ha dispuesto el general Goyon, juntamente con Velletri, á diez leguas de Roma, y Frosinone, delegacion al Sur de la comarca de Roma y lindante con la Tierra de Labor.

Víctor Manuel se hallaba en Macerata, capital de la delegacion romana del mismo nombre, que formó antes parte de la Marca de Ancona, y está comprendida entre las delegaciones de Fermo, Perusa, Spoleto, Ancona y el mar.

Tambien nos comunica que las tropas piamontesas fueron las que violando el territorio de un monarca amigo, ayudaron á salir de apuros á los *bravos* garibaldinos en la batalla de Volturno, circunstancia que tuvieron buen cuidado de ocultar los que nos anunciaron aquello de la *victoria completa*.

Nada se dice de las bandas que han penetrado en la península napolitana limitándose á indicar que el 15 llegarán los piamonteses delante de Cápua.

Grande es la presion que se ejerce para llevarse á cabo la obra de iniquidad emprendida contra Nápoles; pero hasta ahora parece que Francisco II está decidido á vender muy cara la corona que el filibusterismo de una nacion culta pretende arrancarle de su cabeza.

Actitud de Rusia.—Uno de nuestros colegas publica anoche un parte que nos estraña no hallar entre los de *La Correspondencia*.

Dícese en él, que Rusia ha mandado retirar su embajador de Turin.

La Epoca, sin insertar el parte, confirma esta noticia añadiendo *que acaso esta medida será imitada por alguna otra potencia*.

No puede negarse que esto seria ya un suceso, del cual podria, con razon, inferirse que al cabo principiaba á pensarse en no tolerar mas con estóica indiferencia los bárbaros atentados que están asistiendo con mengua suya y grandísimo daño de sus intereses los gobiernos europeos.

Si, pues, esta noticia se confirma, es de creer, como decia *La Epoca*, que tras de la Rusia vayan tomando una actitud resueltamente hostil á la revolucion otras potencias mas interesadas que ella en poner término á la revolucion que tiene asombrado al mundo con sus violencias é iniquidades.

La campaña de Lamoriciere.—La comunicacion que ayer insertamos del ministro del Rey de Nápoles, nos dió á conocer cuánta ha sido la perfidia de Víctor Manuel en sus relaciones con aquel soberano.

Anoche publica *La Esperanza* una interesantísima carta refiriendo lo sucedido en la corta campaña sostenida por el ilustre caudillo de las tropas pontificias, y en ella van á ver nuestros lectores que la historia de esa campaña ha de figurar en primera línea en la de los actos mas inmorales, mas criminales que señalan las ver-

gonzosas degradaciones de los hombres y de los gobiernos.

«Roma 2.

No me ha sido posible escribir estos dias. Desbordábanse la indignacion y el horror en mi pecho, y no sé lo que hubiera dicho Nunca; ¡oh! nunca ha presenciado el mundo mayor serie de infamias que las que se han puesto en juego para destruir nuestro heróico ejército, y difamar y matar á su heróico jefe.

A principios de siglo, al sentarse en el trono el primer Napoleon, veia con recelo muy cerca de Francia á un noble príncipe que, como su abuelo el gran Conde, mostraba en su juventud las cualidades de los héroes. Sin pretesto ninguno, por un indigno abuso de fuerza, algunos gendarmes franceses pasaron el Rhin, invadieron el Estado de Baden, y por sorpresa se apoderaron del príncipe, á quien condujeron á Paris, siendo fusilado en seguida en los fosos de Vincennes. Ese acto fué un gran crímen, pero al menos el crímen se ostentó franco, no trató de ocultarse ni de disculparse.

»Desde principios del siglo, hasta hoy, hemos progresado mucho; un Napoleon, un Napoleon III se sienta en el trono de Francia. No se abusa de la fuerza para deshacerse de un rival; se abusa de la astucia, y la muerte del rival no satisface, es preciso tambien mancillarle, todo ocultando hipócritamente la cara.

»Voy á contar sucintamente lo que en la referida campaña de las Marcas ha pasado.

»El general Lamoriciere, á quien daba algun cuidado la concentracion de tropas piamontesas en las fronteras de Toscana, escribió dos ó tres veces á su primo monseñor Merode, participándole su desconfianza y pidiéndole informes sobre los hechos en que la fundaba.

»Ni Mons. Merode, ni nadie en Roma podia saber, rotas todas las relaciones con Turin, lo que Lamoriciere queria, acudiendo para enterarse al embajador frances y al general de Noüe.

Esas tropas piamontesas, se contestó á las preguntas del gobierno pontificio, no tienen ahí mas objeto que impedir que Zambianchi ú otro aventurero de su estofa invada los dominios sujetos al Papa. El general Lamoriciere puede estar descuidado, y atender esclusivamente á la parte de Nápoles; las tropas piamontesas no hacen otra cosa que la policia en la frontera.

No una, sino varias veces, se dieron esas seguridades al ministro del Papa, siendo trasmitidas al general, quien, en su vista, solo dejó por la parte de Toscana pequeñas guarniciones para contener á los revoltosos de los pueblos, escalonando sus tropas para resistir ó atacar á todo cuerpo de garibaldinos que se presentara en la frontera de Nápoles.

El asombro con que en Roma se recibiria el *ultimatum* de que fue portador el conde della Minerva, ya Vds. pueden figurárselo; no fue seguramente mayor el que causó la noticia de que la invasion habia precedido al documento; porque eso no era mas que añadir una infamia á otra infamia, mientras que la infamia primera no se comprendia despues de las seguridades dadas.

Pero aun debia de ir mas lejos la ignominiosa farsa.

Como pudo, en el desapercibimiento en que le cogió un ataque del que creia hallarse perfectamente libre, el general Lamoriciere reunió el grueso de sus tropas, y comprendiendo que toda resistencia en el pais era inútil, escribió á Roma diciendo que, á su entender, lo que debia efectuarse era una reunion con las tropas del Rey de Nápoles en Gaeta.

Esto era, en efecto, lo mas prudente, y tal pareció en Roma; pero hé aquí que cuando se iba á dar la órden de emprender la marcha, llega al gobierno pontificio un despacho anunciando la salida de Turin del embajador frances, y la seguridad de que el general Goyon vuelve á Roma con 30,000 hombres de refuerzo para oponerse á la inícua invasion emprendida contra los Estados del Papa.

»Mas para que se dé lugar á la llegada de esas tropas, y se justifique su entrada en accion, es preciso que la lucha se sostenga, que Lamoriciere no abandone el campo, no vaya á Nápoles, es preciso que á todo trance entre en Ancona, ya interceptada por las tropas de Cialdini, preparadas á recibir á sus enemigos, como si supieran que, á despecho de la desproporcion de fuerzas y de condiciones, habian de ir por allí á atacarlas. Lamoriciere no puede sostener la lucha sino en Ancona. Que vaya, que vaya pronto y á toda costa allí porque de otro modo nada podrá el ejército auxiliar puesto en camino, contra un *hecho consumado*.

En Roma, sin embargo, la sangre de los cristianos pesa mucho, y trasmitiendo á Lamoriciere las seguridades recibidas, que á él mismo por otro lado se habian dirigido, se le deja árbitro de apreciar la situacion y de obrar como mas oportuno le pareciera.

¡Oh noble soldado! ¿Cómo podias tú titubear un solo momento? ¿Cómo podias creer tú, hijo de la noble Francia, que....

Lamoriciere no vaciló un solo momento, como no vacilaron los nobles jóvenes que le acompañaban. Habian ido todos á defender al Papa, á verter su sangre por él: lo primero era defender al Papa, sostener la lucha, dar tiempo á que los auxilios llegaran, aunque para ello se encontraran los mayores peligros. Con esa resolucion se contaba. Se conocia tan bien á Lamoriciere, como mal conocia el héroe á... sus buenos amigos.

Lamoriciere emprendió su marcha sobre Ancona, á la vista de cuya ciudad, terriblemente situado y fortificado, *sabiendo* que allí vendria, esperaba el valiente Cialdini á los cruzados, con 50,000 hombres y 70 cañones rayados.

Lamoriciere, Pimodan, los guias francobelgas, los zuavos, los carabineros suizos, los alemanes, todos se confesaron y recibieron el divino Manjar la mañana del dia en que, forzando la línea piamontesa, iban á penetrar en Ancona.

Lo que pasó ese dia no es necesario repetirlo, y yo menos que nadie podria hacerlo... Lamoriciere consiguió su objeto penetrando en Ancona sin una sola herida. Dios sin duda le tiene reservado para un premio en la tierra. No se esplica de otro modo que le respetaran como le han respetado las balas.

El socorro prometido no parece: la vil tragedia está consumada.

He espuesto fielmente los hechos que han precedido y forman la campaña: no temais que nadie los desmienta ni espereis que yo los juzgue. Grandes penas laceran en estos momentos mi corazon. Ninguna ¡ah! ninguna es tan honda, tan acerba, como la de ver, como veo, en qué manos ha caido la Francia.»

En Paris se anunciaba que el general Lamoriciere (que á estas horas se encontrará ya en su castillo de Normandía), se dispone á publicar una memoria documentada acerca de los acontecimientos en que ha desempeñado papel tan importante. En cuanto á la noticia telegráfica relativa á sus papeles y cartera, la esposa de Lamoriciere acaba de desmentir todos los pormenores que se han dado.

Es público tambien ya en Francia que Cialdini dijo á los oficiales franceses del ejército del Papa prisioneros, estas palabras:

«Nunca el Piamonte hubiera tratado de invadir francamente las Marcas y la Umbría sin contar con el asentimiento del Emperador Napoleon. En Chambery espusimos á este todo el plan, contestándonos: *Hacedlo, pero hacedlo pronto.*»

Al mismo tiempo el gobierno frances enviaba al general Lamoriciere, por medio del duque de Grammont, este despacho: «La Francia se opondrá hasta por las armas á la invasion de las Marcas y la Umbria, con cuyo fin envia 20,000 hombres.»

Nuestros lectores, con conocimiento de estos antecedentes, podrán decir si puede llevarse mas allá la maldad y la perfidia.

Por fortuna, hoy todo lo que se concertó para alcanzar la ruina de los heróicos defensores del catolicismo cede en mayor honra suya.

Veremos cuándo llega para Europa el momento en que crea deber borrar tanta ignominia como hoy pesa sobre ella.

Apoteosis del crímen.—Hé aquí nuevos pormenores sobre las repugnantes escenas á que ha dado lugar el decreto premiando la memoria del regicida Milano;

Se reunió el 30 la Milicia nacional, de órden de sus jefes, y previa llamada con cajas y cornetas, y despues de revistada por su general Ayala, se dirigió en correcta formacion y con las armas al cementerio donde se halla enterrado aquel asesino de execrable memoria. Formose el cuadro dejando en el centro la sepultura, y entonces.... pero oigamos al corresponsal de un periódico de Paris concluir la narracion:

«El general Ayala, dice, en medio del recogimiento de la Guardia nacional formada en su rededor, depositó una corona de siempre-vivas sobre la tumba del mártir de la tiranía. Cada soldado ciudadano siguió el ejemplo de su digno jefe, y bien pronto se levantó una montaña de flores y coronas sobre la tumba de Milano.»

Aquí no hay pasion política; no hay odio contra Francisco II: hay una verdadera demencia. Es el eco de aquellos energúmenos que en 1793 gritaban en Paris: ¡Viva la muerte! ¡Viva el infierno! No caben comentarios: ante el sentimiento de horror que inspira un acto de tan brutal barbarie, calla la razon. Es el canibalismo aplicado á la sociedad.

LOS MISMOS PERROS CON DISTINTOS CENCERROS.

El periódico de la razon soberana, es el periódico de menos sinderesis que se publica en España. Sus argumentos siempre son *contra producentem*. Aquí tienen nuestros lectores una muestra del tacto político de nuestro colega.

Está visto que no puede disparar sin que le salga el tiro por la culata.

—«Recomendamos á los neo católicos, que con tanto ahinco ponderan el órden, la paz y la Religion que se disfrutaba bajo el absolutismo del último monarca, la lectura del artículo que publicó el martes 25 de noviembre de 1823 cierto periódico clerical titulado *El Restaurador*, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, por ser uno de los mas acérrimos defensores del trono y del altar.

Hé aquí el escrito á que nos referimos:

«Cádiz 18 de noviembre.

El dia 15 se celebró la funcion de iglesia en desagravio de S. D. M. Se dijo que hubiera iluminacion por tres dias, y se anunció en el *Diario* y papeles públicos en las esquinas. No se iluminó sino en muy pocas casas, en la catedral, Agustinos, San Pablo, los Descalzos, San Francisco, y en fin, en los conventos.

La catedral y el palacio del Sr. Obispo, donde estaban los retratos del Papa, San Agustin y San Pablo, y algunas otras casas, fueron apedreadas.

A la noche siguiente ya fue menor la iluminacion, y tambien fueron apedreadas, segun dicen, las mismas iglesias; y ayer, que fué el último dia de funcion de iglesia en la catedral, predicó el señor magistral, y tuvo que interrumpir su discurso, porque empezaron á toser, estornudar y aun silbar, tan solo porque dijo que el Rey era benigno, no tocando en lo demas mas que puntos de Religion. Se asustaron las mujeres con el ruido, y hubo muchos pañolones perdidos.

El dia anterior en San Antonio tambien interrumpieron varias veces al predicador, y tuvo que decir que el que no quisiera oir la palabra de Dios, se saliera.

A uno que iluminó el dia 14, por equivocacion de su criado, que creyó era aquel el dia señalado para la iluminacion, tambien le apedrearon la casa, y figurándose las gentes que lo hacia en regocijo por la muerte de Riego, le quebraron los cristales y tiraron un pistoletazo, que penetró á su habitacion.»

Permítanos *La Discusion* que la hagamos algunas reflexiones, auuque perdamos las reflexiones y el tiempo, como el del cuento perdió el tiempo y el jabon.

El hecho sucedió en Cádiz, foco del liberalismo, que, salvas honrosas escepciones de algunos de sus individuos, es en su esencia irreligioso.

Tuvo lugar á fines del 23, es decir, cuando la restauracion del Rey Fernando acababa de hacerse y el partido liberal se hallaba todavia pujante, y mandando de hecho en aquella ciudad, baluarte de las ideas afrancesadas. La funcion que se celebraba era una funcion religiosa en desagravio de Su Divina Majestad, y se mandó la iluminacion.

No hubo iluminacion mas que en contadas casas. Los liberales siempre tuvieron una marcada predileccion á las funciones religiosas.

Se apedreó la catedral: siempre han tenido un amor entrañable á la Iglesia.

Lo mismo hicieron con el palacio arzobispal: probaron su cariño al episcopado.

A no ser que apedreasen ambos edificios, porque en ellos estaban los retratos del Papa, San Agustin y San Pablo.

Lo que justificaria que entonces como ahora, eran defensores del pontificado, y veneradores de los Santos.

Solo que algun tanto iconoclastas.

Predicose en los templos, é interrumpieron la predicacion.

Los comuneros y masones, sectas que formaban las dos grandes ramas del partido, siempre se han distinguido por su celo religioso y por su fervorosa piedad.

Lo que no obsta para que la palabra de Dios les hiciere daño, y en el templo del Señor obrasen como si estuvieran en un teatro, ó en una plaza de toros.

A un vecino que iluminó un dia antes, por equivocacion, le tiraron un pistoletazo.

Pero mucho de respeto á la seguridad, al órden y á la pública tranquilidad.

Y cuando ellos y solo ellos, atacaban la una, alteraban el otro, y turbaban esta; nos dicen sus dignos sucesores: «mirad qué paz, qué órden, qué Religion habia bajo el absolutismo del último monarca. A fe que bien la turbábamos en calles y templos.»

Cuando así se coje el rábano por las hojas, perdónenos *La Discusion*, están de mas las razones.

La aconsejamos que por su bien no cite hechos históricos que prueban que los partidos que se han apellidado falsamente defensores de la libertad, simpre han practicado la licencia, y que cometer motines é impiedades, y despues culpar los partidarios de los impíos y amotinadores al gobierno, porque se habian cometido unos y otros por los suyos; no solo es falta de sentido comun, sino de pudor político.

Por lo que sucedió, podemos sacar en limpio lo que sucederia.

Las malas doctrinas han de dar fruto malo.

El olmo no dará nunca peras.

EL GOBIERNO EN LAS CUESTIONES DE ITALIA.

Anoche oimos con mucho gusto que nuestro gobierno se habia resuelto á obrar en las cuestiones de Italia, como desea el católico pueblo español.

Fundábanse los que esto decian, en los artículos publicados ayer por la prensa ministerial, con motivo de la inícua invasion llevada á cabo en el reino de Nápoles por los soldados piamonteses, y en la especie vertida por *La Epoca* al dar la noticia de la retirada del embajador de Rusia de Turin, y de la que nos ocupamos en otro lugar.

Mucho sentiriamos que las esperanzas que esta noticia hace concebir, salgan despues frustradas.

El gobierno en ese caso, no será, sin embargo, el que menos pierda, porque al punto que han llegado los sucesos de Italia, es imposible seguir una política inerte sin hacerse cómplice de atentados infames y deshonrosos.

No puede de todos modos tardarse en saber lo que hay de cierto, y conocer si el gobierno español se asocia permaneciendo inactivo á unos hechos que, como decia ayer *La Correspondencia*, asombran por el antecedente que dejan establecido, y segun los que, el derecho de gentes y la independencia de las naciones, se convierten en nombres vanos, no quedando mas ley, ni mas razon, ni mas justicia que la fuerza bruta.

PORMENORES.

Tenemos ya pormenores de los sucesos que precedieron inmediatamente á la prision de Walker:

«El jefe de las tropas de Honduras entró en el fuerte de Trujillo el dia 22 y el 23 envió 1.000 hombres en persecucion de Walker. Esta partida alcanzó á los espedicionarios el dia 24 en un punto llamado el Algodonero á orillas del rio romano. La gente de Walker estaba durmiendo ó descansando, por lo que sus perseguidores pudieron sorprenderlos, haciendo una descarga á 40 varas de distancia, pero con tan poco acierto, que Walker solo perdió un hombre muerto, uno herido de gravedad y cuatro ligeramente. La segunda descarga pudiera haber causado un efecto espantoso entre los americanos, pero afortunadamente se dirigió sobre un hombre solo que habiéndose separado de la partida principió á gritar. Mientras tanto se formaron los americanos y rompieron el fuego matando diez ó doce hondureños: en seguida cargaron sobre ellos y los dispersaron como una manada de ovejas. Como unos 30 se arrojaron al rio, ahogándose muchos de ellos, y los demas se dispersaron por las sábanas. En este encuentro perdieron los hondureños 50 hombres entre muertos y heridos. Walker solo tuvo un muerto y siete heridos, incluso él mismo que en lucha personal fue herido en la cara por un hondureño á quien mató inmediatamente. Walker se retiró á la poblacion caribe de Limas donde se fortificó y donde se cree que fue preso.

ESPANSIONES.

El *Diario de Barcelona* inserta la siguiente carta:

«Paris 3 de octubre.

Ningun periódico frances ni estranjero ha hablado aun, al menos que yo sepa, del incidente ocurrido el 28 de setiembre en la inauguracion del ferro-carril de Valais. Como este camino pasa por pais frances, suizo é italiano, se habian enarbolado los colores de las tres naciones. La locomotora llevaba tres banderas, la bandera tricolor francesa en medio de las otras dos, y partió sin obstáculo y atravesó las aldeas en medio de poblaciones muy pacíficas; pero al llegar á la estacion que precede á la de Sion, los administradores, que se hallaban en el tren, recibieron el aviso de que una turba de hombres reunidos en la estacion de Sion, esperaban resueltos á arrancar la bandera francesa y pisotearla. Se les decia ademas que, no contándose allí con fuerza alguna para hacer respetar la ley y conservar el órden, seria muy prudente que quitasen las tres banderas para evitar una escena desagradable.

Los administradores contestaron que si se les hubiera avisado de este hecho en el momento de partir, se habrian resuelto quizás á celebrar la inauguracion sin banderas; pero que habiendo sido izadas, no podian ya quitarlas.

El tren partió, pues, para Sion, donde llegó á los veinte minutos, y los tres administradores, previendo lo que podia suceder, se colocaron en la locomotora. En el primer momento no hubo novedad; pero terminado el discurso de las autoridades, dos ó tres hombres salieron de un grupo y fueron á decir á los administradores que era preciso quitar la bandera francesa. Estos respondieron que como el camino atravesaba tres paises, enarbolándose en la locomotora los colores de estos paises, no habia en este hecho el menor indicio de una demostracion política.

Las razones fueron inútiles, y uno de aquellos hombres se precipitó sobre la locomotora, de donde fue rechazado, y se trabó una lucha. Pero al mismo tiempo el grupo en masa se precipitó por el otro lado, se apoderó de la bandera, que desgarró en medio de los aplausos y aclamaciones de la multitud.

Hé aquí el hecho tal como sucedió, pues me lo ha contado un testigo ocular. ¿Tendrá consecuencias tan deplorable acontecimiento? Lo ignoro.»

LIBERTAD DE IMPRENTA REPUBLICANA.

Recomendamos á nuestros lectores el siguiente párrafo que copiamos del *Español de Ambos Mundos*, periódico que, como saben nuestros lectores, se publica en Lóndres, y por el que verán lo respetada que es bajo el sistema republicano la libertad de imprenta.

LIBERTAD DE IMPRENTA REPUBLICANA. Los periódicos de los Estados-Unidos nos traen los siguientes instructivos pormenores sobre lo que es la libertad de imprenta en aquel pais, donde no hay al frente de la nacion un tirano que impida la libre emision del pensamiento, aunque en cambio hay un tirano mil veces mas feroz é irresistible, es decir, un pueblo bárbaro y salvaje, contra cuya tirania no hay defensa posible:—«Hace algun tiempo que un ciudadano muy respetable de San Luis, llamado Marsh, estableció una agencia de periódicos en una ciudad de Tejas. Despues estableció otras agencias iguales en Camden, Arkansas y Memphis. Hace algunas semanas que recibió órden para proporcionar á los suscritores, por medio de su agencia de Camden, cincuenta ejemplares del *Tribuno de Nueva-Yorck*. Aceptó Marsh la órden, como es natural, y á su debido tiempo llegó un paquete con los cincuenta ejemplares, mientras que él se hallaba ausente en Memplús. Habiéndose sabido en Camden que el *Tribuno* iba á ser circulado, aunque indirectamente, por Marsh, se nombró un comité de tres personas para que fuese en busca de este y lo trajese preso. El comité partió en el acto, y una noche se apoderó en Memphis de Marsh, que no tenia la menor sospecha de lo que se intentaba; lo llevó á bordo de un vapor, y lo encerró en un camarote. El capitan del buque, al saber de lo que se trataba, se negó á marchar, y entonces el comité metió al preso en un bote y se lo llevó en él. Cuando llegaron á Camden, Marsh fue acusado de circular documentos incendiarios y sediciosos, el tribunal lo declaró culpable, y le sentenció á ser ahorcado. Se le concedió, sin embargo, algun tiempo para que viniese á verlo su mujer, y se le dió permiso para que obtuviese de los ciudadanos de San Luis un certificado de buena conducta anterior, respetabilidad y lealtad á las instituciones, es decir, al sistema vigente de esclavitud. La mujer de Marsh habia acudido en el acto, y la gente mas respetable, ó lo que allí pasa por respetable, de aquel pais, estaba firmando una peticion para que á lo menos se perdonase la vida al reo, cuyo crímen consiste simplemente en servir de intermediario entre los que desean leer un periódico antiguo y bien conocido, que se publica diariamente en otro punto de la union y la administracion de ese periódico.»

Y *La Discusion*, sin embargo, continuará muy séria diciendo á sus lectores que los Estados-Unidos son el modelo de pueblos libres y dichosos.

¿QUÉ HACE LA SITUACION?

Un periódico, como si contestara á esa pregunta, ha dicho:

—«En España se duerme al rumor de los que trabajan contra la tranquilidad pública, y no despierta sino cuando oye á su lado gritos de indisciplina.

En Inglaterra paga; en Marruecos no cobra; en Turin y en Méjico peca por embajadores de mas; en Roma por embajador de menos; en los Ducados, como el busto de Bruto, brilló por su ausencia; en Barcelona se le van catalanes para Garibaldi; en otros puntos de la costa se le vienen *Biblias protestantes* para los revolucionarios; en Madrid se le escapan proclamas subversivas hácia el campamento, en el campamento se le vienen noticias indiscretas hácia los diarios ministeriales; en estos pierde su prestigio; en los diarios de oposicion, su fuerza; en el ánimo de los pueblos, su crédito.»

Pero se vive y se *nominea*, y vamos andando. ¿No es eso, famosos órganos de la union liberal?

VIAJE REAL.

Zaragoza 10 de octubre de 1860 á las diez y cuarenta minutos de la mañana.—El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina se ha dignado señalar el dia 13 del corriente para su salida de esta ciudad. Pernoctará en Calatayud el mismo dia, y el siguiente en Medinaceli. La noche del 15 la pasará SS. MM. y altezas en Guadalajara; de modo que hasta el 16 no verificarán su entrada en la córte.»

Zaragoza 11 de octubre de 1860 á las siete y veinte minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

La funcion que Zaragoza ofreció anoche á su majestad en el teatro principal fue notable. Una numerosa y brillante concurrencia asistió al espectáculo, vitoreando casi incesantemente á su majestad con el mayor entusiasmo. A la salida mas de 1,000 jóvenes estudiantes é individuos de otras profesiones acompañaron á SS. MM. con hachas encendidas hasta palacio, donde improvisaron una magnífica serenata, interrumpida por vivas aclamaciones cuando S. M. y real familia se dignaban presentarse en el balcon.

Con las mismas demostraciones de adhesion y cariño ha sido hoy recibida la Reina en la plaza de toros.

Al entrar S. M. en el palco, la multitud compacta que asistia á la corrida se descubrió y puso en pie respetuosamente, vitoreando á la Reina, durante toda la funcion.

Lo mismo en Zaragoza que en los demas pueblos que ha recorrido S. M., el entusiasmo aumenta dia en dia.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 12.

Contiene la siguiente real órden:

Varios alumnos matriculados en asignaturas de la segunda enseñanza, que componen las tres lecciones diarias señaladas como máximun de un curso en el art. 11 del real decreto de 30 de agosto de 1858, han solicitado que se les permita estudiar á la vez el segundo año de leugua francesa, única asignatura en que les falta matricularse para completar el número de las que el programa exige, antes de aspirar al grado de bachiller en artes.

La Reina (Q. D. G.), se ha servido acceder á la instancia referida, disponiendo que se tenga esta resolucion por medida general para casos iguales en lo sucesivo.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años Zaragoza 7 de octubre de 1860.—Cervera.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 11.—*Perusa* 10.—La poblacion ha resuelto rechazar á los soldados pontificios, pero ceder á los franceses, que vuelven á ocupar á Viterbo.

El Rey está en Macerata.

Dresde 10.—Rusia ha mandado retirarse á su embajador en Turin.

Berlin 10.—El príncipe regente saldrá el dia 20 para Varsovia.

Paris 10.—Las tropas piamontesas contribuyeron mucho á ganar la batalla del Volturno. Garibaldi dió las gracias á Villamarina por el apoyo que á consecuencia de su iniciativa le prestaron los piamonteses.

La escuadra francesa de Nápoles, mandada por Lebarbier de Tinan, observa estrictamente el principio de no intervencion.

El 15 llegarán los piamonteses delante de Cápua.

Se cree que los napolitanos se replegarán sobre Gaeta, último baluarte en que la familia real piensa defenderse enérgicamente. Se cree en esta última ciudad que las potencias que no habian reconocido el bloqueo de Ancona, se negarian tambien á reconocer el bloqueo de Gaeta y del litoral napolitano.

En todas las iglesias de Roma se han celebrado exequias por el general Pimodan. Los generales y oficiales franceses asistieron á las de la iglesia de San Luis.

Marsella 10.—El general Sistori corrió gran peligro en la batalla del Volturno. Villamarina envió 1 800 tiradores piamonteses, y esto decidió la victoria. Los artilleros ingleses del *Renown*, que estaban con licencia, cooperaron mucho, uniéndose á los garibaldinos.

Se confirma la concesion de los ferro-carriles napolitanos en favor de la casa de Adami.

Turin 10.—En la Cámara continúa la discusion del proyecto de ley relativo á las anexiones. El diputado Chiaves pronunció un largo discurso en pro, dado que la anexion es hoy el estado normal. El orador clamó contra los agitadores políticos, recomendando al ministerio que combata á los republicanos.

Bertani declaró que no puede por ahora hacer mas que desmentir formalmente las calumnias lanzadas contra él, prometiendo defenderse por medio de la prensa mas adelante. Protesta de su fidelidad al gobierno, de su adhesion á la unidad y á Victor Manuel.

Anuncia *El Diario de Roma* que el Cardenal Angelis, Arzobispo de Fermo, ha sido preso en su palacio y que será conducido aquí.

El Sumo Pontífice ha recibido de los fieles un millon seiscientos mil escudos.

BOLETIN CATÓLICO.

A LA VIRGEN DEL PILAR.

Uno de nuestros mas apreciables suscritores, D. Manuel Sabino Ramos, persona altamente devota de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, ha escrito las siguientes antífonas, puestas en música por el mismo, con el fin de que se canten en los oficios del dia de la festividad de la espresada Señora, habiendo para lo cual suplicado al Sumo Pontífice su aprobacion, así como que haga estensivo el oficio de Zaragoza y todo Aragon al resto de España.

Nada mas dulce en estos dias de prueba que vamos atravesando, dias en los que el mundo, agitado por las mas acerbas pasiones, mira á la tierra olvidado del cielo, que encontrar un hombre amante de la celestial María, y que huyendo del cáncer que corrompe á las sociedades, ocupa su ingenio cantando las glorias de la siempre Vírgen santa y gloriosa María.

SECUENCIA PARA LA MISA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, DEDICADA Á S. M. DOÑA ISABEL II.

ESTROFAS.

¡Magna Hispania omnis,
Dum jacebas in somniis,
Repleris maximis bonis!

¡Festina, si, ad surgendum,
Admirandum et videndum,
Quòt te á Deo diligendum!

Ex Ejus jusu Angeli,
Trhonum sumunt Archangeli
Et omnes virtutes Cœli.

Pilar formosum portantes
Simulacrum venerantes
Deiparæ adorantes.

Descendentes ad Mariam
Mortalem agentem viam
Ut ei semper serviant.

Iter cætu hoc tendente
Ore Angeli canente
Nomen Mariæ habente.

Ad Jacobum cum venirent
Predicantem, ut andirent
Hispani Deo servirent.

Eique dicit Maria,
Conspice millium millia
In his, quæ sunt ex gloria.

Erunt in posesionem
Ad sæcli consumationem;
Ecce sum ad defensionem.

Fides nunquam deficiet
Ex hoc Regno, licet fiet
Quod Draco de hoc sciet.

Grates, alma Deipara
Et formosam sedem para
Novis suprema in ara

Gratias tibi, trinitas,
Gratias, sancta Unitas,
Damus, ¡oh summa Deitas!...

Amen. Alleluya.

OBSERVACIONES.—El que suscribe ha tenido presente en la formacion de la adjunta secuencia para la Misa de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza, dar una clara idea segun la historia de la venida de la Santísima Vírgen María en carne mortal á Zaragoza.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Fausto, mártir, y San Eduardo, Rey y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 13.—En Montserrat (plaza de Anton Martin), donde sigue la novena del Pilar, predicando D. Gaegorio Montes y D. Patricio Páramo.

Principia novena á Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, predicando por la tarde el P. Cipriano Tornos.

En Santo Tomás continúa la novena del Rosario, predicando D. Miguel de la Torre y D. Cástor Compañía.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Eduardo, Rey, con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El ayuntamiento de Madrid ha dado su completa aprobacion á los planos de los *Campos Elíseos*, en los que van á empezar inmediatamente los trabajos á cuyo efecto se está ya haciendo la demarcacion del terreno.

—Parece que el campamento de Torrejon quedará levantado el dia 16 del presente mes.

—Una hermosa tarde favoreció la corrida de Caballos que ayer tuvo lugar en el hipódromo de la Casa de Campo de S. M.

—El presidente del Consejo de ministros estará en Madrid el 15.

—Mañana sábado á las diez y media tendrá lugar en la sala correccional de la audiencia del territorio, la vista de la denuncia pendiente contra *El Pensamiento Español*. Se ha encargado de la defensa de nuestro colega el Sr. D. Cándido Nocedal.

—S. M. la Reina no entrará en Madrid hasta el dia 16; pues si bien saldrá de Zaragoza el 13, como se habia anunciado, pernoctando aquella noche en Calatayud y la siguiente en Medinaceli, se detendrá el 15 en Guadalajara, donde pasará tambien la noche.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 1/2 á 52 1/2.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-75 c.		CONSOLIDADO. 48-75 y 80 f. c. v.
Inscrip. de idem........			49-20 25, 05 c. 49 y 49-10 p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	40-80 60 y 80		DIFERIDO. 40-70 65 y 70 f. c. v.
Inscrip. de idem........			41-30 y 25 f. p. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....	28-50		
Id. de segunda........		22 d.	
Id. del personal........		17-40	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		93-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-25	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras pub de 1 julio de 1858......		94	

Acciones del Banco de España 203 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-75

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZAB. DE SEGUND.
Amberes 6.....	47 3[4		39	
Amsterdam 6..	47 3[16		39 3[8	
Francfort 6 ...	46 7[8		39 3[8	
Lóndres 6	48 3[8			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 9...	46 7[8	47 3[4	39 1[4	22 3[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-95

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. e.

Idem 4 1[2 por 100, 95-60.

Consolidados ingleses 92 7[8 á 93.

Idem 93 1[4

ANUNCIOS

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. A. L. uno.	Valdeprados.
A D. G. A. F. uno.	Orense.
A D. A. D. uno.	San Miguel de las Dueñas.
A D. M. F. T. uno.	San Vicente de Trasona.
A D. F. G. G. uno. . . .	Estrada.
A D. L. D. uno.	Villanueva de los Caballeros.
A D. M. C. uno.	Lucillos.
A D. G. V. uno.	Villasbuenas.
A D. J. V. uno.	Lérida.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. V. G.—Poliña.—Es justa su reclamacion, queda abonada hasta 15 de diciembre.

A D. F. F. y S.—San Andrés de Auces.—Hay Diccionarios de Barcia, y se lo enviarán por los 30 rs.

A D. M. G. M.—Miguelesteban.—Queda renovada hasta 15 de octubre.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 11 de octubre de 1860.
Premio de 60,000 ps., 12,061.

Relacion de los 900 números premiados.
Premio de 20,000 ps., 11,911.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
68	160
107	160
163	160
203	160
209	160
231	400
248	160
303	160
370	160
395	160
407	1000
439	160
509	160
529	160
536	160
559	160
577	160
582	160
596	160
687	160
699	160
716	400
722	160
723	160
738	160
759	160
798	160
828	160
833	160
866	400
875	160
900	400
927	160
944	160
Mil.	
1005	160
1014	160
1024	160
1030	160
1059	160
1061	160
1125	160
1139	160
1187	160
1198	160
1221	160
1287	160
1347	160
1441	160
1489	160
1544	1000
1554	160
1570	160
1704	160
1730	160
1783	160
1799	160
1804	160
1880	160
1994	160
1996	160
Dos mil.	
2011	160
2018	160
2025	160
2045	160
2063	1000
2073	160
2079	160
2098	160
2111	160
2126	500
2162	160
2163	160
2164	400
2179	160
2239	500
2356	160
2283	160
2312	400
2326	8000
2338	160
2346	160
2403	160
2424	160
2466	160
2488	160
2613	160
2630	160
2683	160
2715	160
2732	160
2771	160
2782	160
2791	160
2858	160
2894	160
2922	160
2980	160
2983	160
Tres mil.	
3023	160
3046	160
3122	160
3161	160
3200	160
3210	400
3215	160
3259	160
3373	160
3397	160
3407	160
3512	160
3541	160
3635	160
3662	160
3673	160
3696	160
3706	160
3793	160
3799	160
3823	160
3825	160
3868	160
3901	400
3902	160
3940	160
3952	160
3993	160
3996	160
Cuatro mil.	
4012	160
4019	160
4030	160
4033	160
4047	160
4061	160
4071	160
4094	160
4100	160
4243	160
4267	160
4268	160
4978	160
4390	160
4426	160
4439	160
4440	160
4540	160
4576	160
4599	160
4625	160
4626	160
4646	160
4675	160
4677	160
4725	160
4739	160
4743	160
4849	160
4854	160
4870	160
4896	160
4898	160
4960	160
Cinco mil.	
5008	160
5016	160
5040	160
5041	160
5079	160
5099	160
5107	160
5253	160
5258	160
5279	160
5297	160
5303	160
5311	160
5373	160
5387	160
5447	160
5459	160
5494	160
5495	160
5497	160
5518	160
5535	160
5546	400
5692	160
5698	160
5714	500
5721	400
5722	1000
5758	160
5775	160
5807	160
5862	160
5879	160
5913	400
5955	160
Seis mil.	
6004	500
6012	160
6037	160
6058	500
6085	160
6107	160
6131	160
6205	160
6234	1000
6235	160
6332	160
6365	160
6369	160
6392	160
6403	500
6419	160
6423	160
6459	160
6477	160
6478	160
6489	160
6572	160
6592	400
6605	160
6643	160
6657	160
6693	160
6700	160
6711	160
6763	160
6770	160
6793	160
6815	160
6828	400
6878	160
6891	160
Siete mil.	
7030	160
7097	160
7109	160
7119	160
7208	160
7210	160
7245	160
7288	160
7292	160
7315	160
7344	160
7348	160
7397	160
7409	160
7525	160
7531	160
7565	160
7597	400
7616	160
7621	160
7636	500
7653	160
7691	160
7765	160
7731	160
7808	160
7858	160
7884	160
7890	160
7915	160
7964	160
7994	160
Ocho mil.	
8000	500
8011	160
8013	160
8036	160
8065	160
8073	500
8099	160
8102	160
8145	1000
8172	160
8177	160
8221	160
8252	160
8261	160
8273	160
8275	160
8324	160
8345	160
8349	160
8416	160
8453	160
8473	160
8555	160
8558	160
8564	160
8566	160
8600	160
8603	160
8706	1000
8735	160
8754	160
8767	160
8813	160
8817	1000
8830	160
8832	160
8875	160
8903	160
8906	160
8915	160
8942	160
8963	160
Nueve mil.	
9012	400
9024	160
9077	160
9088	160
9113	160
9133	160
9200	160
9206	6000
9236	160
9250	160
9261	160
9270	160
9360	160
9370	160
9381	160
9400	160
9408	160
9453	160
9473	160
9509	160
9514	160
9550	160
9646	160
9649	160
9679	160
9728	160
9763	160
9818	1000
9825	160
9857	160
9885	160
9894	500
9908	1000
9927	160
9945	160
9959	160
9969	160
9988	160
Diez mil.	
10019	160
10023	160
10033	1000
10051	160
10115	160
10170	160
10191	160
10258	160
10292	160
10332	160
10367	160
10416	160
10444	500
10467	160
10472	160
10490	160
10534	160
10536	500
10614	160
10645	160
10683	160
10728	160
10748	160
10756	160
10793	160
10847	160
10880	160
10888	160
10911	160
10931	160
10967	160
10970	160
Once mil.	
11022	160
11059	160
11117	160
11123	160
11143	160
11174	400
11183	160
11186	160
11240	160
11247	160
11292	160
11310	160
11335	160
11361	160
11373	160
11466	160
11493	160
11536	160
11540	160
11548	160
11559	160
11563	400
11587	160
11594	160
11633	160
11690	160
11801	160
11889	160
11894	160
11911	20000
11938	160
11952	160
11954	160
11969	160
11974	160
11994	160
Doce mil.	
12036	160
12061	60000
12068	160
12143	160
12147	160
12185	160
12188	160
12247	160
12259	160
12263	400
12316	160
12327	500
12330	160
12374	160
12387	160
12393	160
12403	160
12409	160
12478	160
12577	160
12583	160
12598	160
12614	160
12749	160
12756	400
12764	160
12796	2000
12837	160
12888	160
12889	160
12890	160
12980	160
12999	160
Trece mil.	
13036	160
13114	400
13131	160
13136	160
13172	160
13282	160
13294	160
13301	160
13334	160
13414	160
13471	160
13497	160
13511	500
13541	160
13593	1000
13613	160
13647	160
13685	160
13733	160
13767	160
13787	160
13798	160
13811	160
13820	160
13822	160
13830	3000
13833	160
13841	160
13870	1000
13873	160
13876	160
13923	160
13957	160
13980	160
Catorce mil.	
14001	160
14120	160
14136	160
14214	160
14292	160
14312	160
14335	160
14341	160
14362	160
14397	160
14427	160
14453	160
14465	160
14480	400
14487	160
14497	160
14509	160
14525	160
14541	160
14575	160
14632	160
14647	500
14697	160
14768	400
14806	160
14864	400
14881	160
14886	160
14939	500
14996	160
Quince mil.	
15005	160
15019	160
15027	160
15038	160
15083	160
15118	160
15129	160
15161	160
15188	160
15212	160
15226	160
15229	160
15250	160
15260	400
15266	160
15273	160
15314	160
15329	160
15345	160
15349	400
15406	160
15470	400
15494	500
15505	160
15547	160
15555	160
15565	160
15649	160
15662	160
15697	160
15743	160
15753	160
15782	400
15805	1000
15828	400
15834	160
15839	160
15857	160
15860	160
15872	160
15885	160
15894	160
15960	160
15973	160
15980	160
15981	160
15998	1000
Diez y seis mil.	
16022	160
16038	160
16046	160
16171	160
16329	400
16342	160
16352	160
16358	160
16376	160
16412	500
16421	160
16446	160
16462	160
16471	160
16503	160
16516	160
16530	160
16558	160
16573	160
16612	160
16636	160
16643	160
16705	160
16706	160
16729	160
16730	160
16736	160
16738	160
16771	160
16775	160
16776	160
16778	160
16797	160
16814	160
16815	160
16819	400
16827	160
16836	160
16852	160
16863	400
16874	160
16913	160
16939	160
16974	160
16987	160
Diez y siete mil.	
17010	160
17029	160
17092	160
17111	160
17119	160
17124	160
17128	500
17150	160
17248	1000
17318	160
17322	160
17400	1000
17421	160
17469	160
17539	160
17573	160
17601	160
17603	160
17607	160
17620	160
17637	160
17643	160
17648	160
17675	160
17683	160
17688	160
17755	160
17759	160
17775	160
17779	160
17795	160
17824	160
17835	160
17865	160
17887	160
17894	160
17901	160
17915	400
17926	160
17927	160
17934	160
17976	160
17985	160
Diez y ocho mil.	
18014	160
18029	160
18039	500
18047	160
18058	160
18069	160
18075	160
18103	160
18107	160
18119	160
18125	160
18156	160
18185	160
18232	160
18341	160
18349	1000
18350	160
18362	160
18388	500
18439	160
18452	160
18462	160
18492	500
18499	160
18507	160
18516	160
18519	160
18554	160
18555	160
18568	160
18574	160
18636	160
18670	160
18675	160
18715	160
18716	160
18733	160
18746	160
18772	160
18774	160
18790	160
18843	160
18861	160
18881	160
18884	1000
18892	400
18977	500
18994	160
Diez y nueve mil.	
19018	160
19021	400
19052	160
19065	160
19280	160
19286	160
19305	160
19366	160
19342	160
19349	160
19360	1000
19384	160
19431	160
19439	160
19455	160
19517	160
19537	160
19538	160
19567	160
19608	500
19634	160
19747	160
19754	160
19774	160
19814	160
19839	160
19848	160
19884	160
19887	160
19906	160
19907	160
19916	160
19966	500
19977	160
19997	160
Veinte mil.	
20001	160
20008	160
20023	160
20055	160
20056	1000
20129	160
20147	160
20206	160
20227	160
20229	160
20234	160
20253	160
20308	160
20316	160
20325	160
20326	160
20331	160
20350	160
20352	160
20418	160
20438	160
20465	500
20471	160
20483	160
20506	160
20540	160
20554	160
20560	160
20564	160
20592	160
20636	160
20691	400
20712	160
20715	160
20727	400
20753	160
20781	160
20797	160
20821	160
20890	160
20892	160
20905	160
20912	160
20913	160
20914	160
20929	160
Veinte y un mil.	
21004	160
21011	160
21054	400
21074	4000
21080	1000
21103	160
21115	160
21119	160
21139	500
21182	160
21207	160
21216	160
21230	1000
21243	160
21251	160
21256	160
21262	400
21270	160
21437	160
21445	160
21451	160
21474	160
21481	160
21482	160
21580	160
21664	500
21676	160
21686	160
21746	160
21759	160
21788	160
21799	160
21851	160
21865	160
21941	160
21972	160
21996	160
Veinte y dos mil.	
22054	160
22070	160
22126	160
22141	400
22162	160
22172	160
22174	160
22187	160
22195	160
22211	160
22221	160
22230	160
22277	160
22301	160
22347	160
22365	160
22371	160
22397	160
22401	160
22417	160
22435	1000
22452	160
22476	160
22487	160
22489	160
22539	160
22562	160
22574	400
22585	160
22592	160
22598	160
22661	400
22674	160
22682	160
22690	160
22716	160
22760	160
22777	160
22811	160
22887	500
22892	160
22968	160
22974	160
22987	160
Veinte y tres mil.	
23001	160
23049	160
23053	160
23054	160
23077	160
23140	160
23154	160
23161	160
23178	160
23257	160
23286	160
23291	160
23296	160
23301	160
23311	160
23329	160
23332	160
23343	160
23419	160
23429	160
23455	1000
23459	1000
23483	160
23500	160
23509	160
23519	160
23527	160
23553	160
23570	160
23583	160
23584	160
23633	160
23669	400
23735	160
23745	160
23756	160
23773	160
23780	160
23788	160
23825	160
23855	160
23861	160
23896	160
23918	160
23972	500
23985	160

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterias.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 25 de octubre, constará de 37,000 billetes al precio de 120 reales, divididos en octavos á 15 rs. cada uno.

Los cinco premios mayores serán:

El primero, de 40,000 pesos fuertes; el segundo, de 10,000; el tercero, de 6,000, el cuarto, de 3,000, y el quinto de 2,000.

MADRID.—1860.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

a favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, ... semestre, ...—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25: un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico, semestre, 4 y medio pesos fuertes.— En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, SABADO 13 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1634.

VICTOR MANUEL ANTE PIO IX.

A las nubes siniestras, que de dos años á esta parte han venido á encapotar el horizonte hermoso de la Iglesia, ha seguido una tempestad deshecha, y un trueno espantoso retumba ya sobre la misma cúpula del Vaticano.

El escomulgado Rey de Cerdeña, el miserable juguete de los Cavours y comparsa, se ha dejado fascinar por una ambicion desmesurada, é intenta ya abiertamente el ceñirse la dorada corona que tan majestuosamente descansa sobre las augustas sienes de Pio IX.

Sí: la mas impía de las revoluciones marcha sin freno alguno, y despues de haber derribado algunas monarquías, avanza presurosa, y sus envenenados dardos se asestan ya directa y descaradamente contra la misma cátedra de San Pedro.

Como era natural y justo, el Vicario de Cristo se aprestó para la defensa, nombrando un general inteligente, para mandar al brillante ejército, compuesto de católicos de todos los paises, porque de todos los católicos es el pais, cuya defensa se le confiaba.

Mas, ¡oh baldon! este suceso, cuyo desenlace ya conocemos, y que á los ojos de todo el mundo era muy natural, *escandalizó* al obcecado monarca, y aquel mismo, que con elementos absolutamente estranjeros ha derrocado la monarquía napolitana, toma por pretesto que el ejército del Papa es un ejército estranjero, y se atreve con el mayor descaro á pasar una insolente nota al Padre comun de los fieles, intimándole que desarme al instante sus soldados y que despache á su invicto caudillo, amenazándole, en caso contrario, con la inmediata invasion de sus Estados.

¡Hé aquí á donde nos conduce la decantada civilizacion de nuestro siglo! ¡Hé aquí la moral política de nuestros tiempos! ¡Hé aquí, por fin, la lógica revolucionaria de nuestros dias!

Como no podia menos, el venerable Pontífice recibe con el merecido desprecio el calumnioso *ultimatum* del gobierno piamontés, y abandonándose por completo á las manos de la Providencia divina, repite aquel solemne *non posumus*, que nunca harán retroceder ni los insultos, ni las calumnias, ni las amenazas, ni la política ni la guerra, ni la muerte.

Sí; *non posumus*, ha dicho Pio IX; *non posumus* repite el fiel custodio del arca mística de la Iglesia, en cuyas manos la ha depositado Aquel mismo cuya sola voluntad conmueve la máquina del universo.

No obstante, la venda que cubre el entendimiento del mal aconsejado monarca, la ambicion sin límites que se ha apoderado de su impío gobierno, no les permite conocer que esta categórica y terminante respuesta está dada por el mismo representante de Jesucristo en la tierra, y por lo mismo que, al invadir las tropas sardas los Estados de la Iglesia, se han puesto frente á frente contra el mismo Dios, que prometió á la débil barquilla del Pescador duracion perdurable.

Sí, no hay duda, el general Cialdini, al penetrar con sus 60.000 hombres en el Patrimonio de San Pedro, ha abierto la lucha entre Roma y el Piamonte.

¿Cuál será el resultado de esta terrible lucha? No hay que preguntarlo á los católicos, para quienes hace ya diez y nueve siglos dió el mismo Dios la respuesta. Respondan los mismos revolucionarios, los mismos sacrílegos usurpadores.

No confesarán, estamos de ello ciertos, lo que dentro de sí pasa; mas ciertos estamos de que presienten ya que muy pronto se han de desbaratar sus malvados y tenebrosos planes.

Esto es indudable; sin embargo, no nos hacemos ilusiones. La causa de Dios sufrirá dias de amargura, y el Vicario de Jesucristo tendrá tal vez que apurar el cáliz de la amargura hasta las heces.

El general pirata podrá *proclamar desde lo mas alto del Quirinal la unidad de Italia*; pero al fin la tempestad será deshecha, quedará aplastada la hidra revolucionaria, y los enemigos de Pio IX hallarán mañana el sepulcro en el mismo punto, en que hoy esperan encontrar el Capitolio.

José Ignacio Vilabot.

EL EPISCOPADO.

El episcopado frances, como el de todo el orbe católico, alza el grito contra la espoliacion hecha al Pontífice romano y sin que el temor de hablar fuertemente en una nacion regida por Napoleon III pueda arredrarle, acusa á los príncipes de mirar con indiferencia la suerte de los Estados de la Iglesia, y recuerda á monarcas y pueblos sus deberes en los actuales acontecimientos.

Entre otras circulares hemos escogido la siguiente, para que nuestros lectores conozcan el espíritu con que están escritas:

CIRCULAR DEL SEÑOR OBISPO DE NANTES.

28 de setiembre.

Señor cura: Grandes iniquidades se consuman, quizás á la hora presente, en Italia. Un príncipe que todavia lleva la cruz en sus armas, cuyas tradiciones de familia son católicas, habiendo sido sus antepasados objeto constante de la solicitud de la Santa Sede, en razon de haber derramado su sangre por la defensa de la fe cristiana en todos los paises; ese príncipe, dominado hace ya mas de diez años por pérfidos consejos, ha esperado ocasion de dañar á la Religion en sus Estados, preparando los espíritus á una ruptura completa con el mas benigno de los Pontífices. Negando á la faz del mundo su participacion en los atentados que se preparaban contra los pacíficos Estados vecinos hasta el dia anterior al en que debia recoger abiertamente el beneficio, este príncipe acaba de lanzar sus ejércitos sobre los débiles é inofensivos dominios de la Iglesia romana, sin declaracion de guerra; contra todo principio de honor; contra todo derecho de gentes, y como lo hubieran hecho los bárbaros en los dias mas trabajosos de la historia del mundo.

El Soberano Pontífice, al que las potencias europeas habian reprochado su imperfecta organizacion militar, tomándola como un pretesto para acusarlo, y al cual creian mas protegido por el respeto del mundo católico y por la fe jurada de los Soberanos, que por numerosos batallones, habia cedido, por fin, á instancias mas ó menos bien intencionadas. El apeló y llamó á un corazon generoso, á uno de los hombres mas ilustres entre los grandes capitanes contemporáneos, y con esta brillante espada, unida á una energía y actividad sin igual, formó prontamente un corto, mas valeroso ejército.

Nuestra Francia habia dado su contingente, y solo ya mencionaremos con respeto y reconocimiento á esos bretones y nanteses que han corrido á tomar parte y formar en esa generosa milicia, bien sean de noble alcurnia, bien la fe les haya sacado de condiciones mas humildes.

Este ejército bastaba en medio de esos pueblos dichosos y tranquilos, para rechazar á los perturbadores, idos de fuera, y aun para arrojar lejos de las fronteras las bandas revolucionarias, que se preparaban á invadirles por el Mediodia. En esta situacion el príncipe que he citado, de repente ha arrojado á dichas comarcas un ejército de 60,000 hombres, sin declaracion de guerra, con la esperanza de sorprender y acabar de una sola vez con el pequeño ejército romano. Y se ha visto á este puñado de valientes en la proporcion de uno contra diez hacer vacilar la victoria, hacer prodigios de valor, y cubrirse de gloria inmortal, sucumbiendo solo al número.

Yo invito hoy á los señores curas de la ciudad episcopal, por su medio á los fieles de sus parroquias, á tomar conmigo parte en los funerales de los héroes de la fe católica, é invito á la diócesis entera á unir sus plegarias las que por tantos títulos les debemos, ya que no hemos sido tan felices que compartiéramos sus peligros y bendecirlos en el momento supremo.

Nosotros recordarémos en primer lugar al admirable y heróico general Pimodan, que acaba de dar un nuevo lustre á su familia, la cual nos es ya tan querida por su caridad, ejercida en la ciudad como en el campo. A continuacion rogaremos por todos los otros, sin distincion de orígen. Todos los defensores del buen derecho y de la mas santa de las causas, todos los mártires de la fe, son nuestros hermanos. Las almas de los católicos los reconocen por pertenecer á nuestra gran familia.

Ya purificados por la efusion de sangre, rogaremos para que Dios los purifique de sus últimas faltas, si todavia les quedaban: rogaremos llenos de esperanza por su eterna felicidad, y en el interior de nuestras almas cantaremos durante las ceremonias funerarias. Señor: esta nueva cohorte de mártires os ensalza ya en vuestra gloria. *Te martirum candidatus laudat exercitus.* Rogando por los muertos, rogamos tambien por los vivos, por la pequeña falanje de los Macabeos. Bien que triunfen, ó bien que sucumban por la multitud de ejércitos que se reunen incesantemente desde el Norte al Mediodia contra todas las leyes del honor, ellos habrán hecho mas bajo la inspiracion del Pontífice magnánimo, del cual sostienen, los derechos, la justicia y la salud del órden social de Europa, que las potencias que miran impasibles arma al brazo esta lucha heróica, en que la sangre francesa mas pura corre á torrentes.

En esta oracion comun, nuestros corazones de católicos y compatriotas tendrán votos mas íntimos y mas ardientes por el general en jefe del ejército pontificio, que en esta lucha humanamente desesperada nos parece mas grande que en Constantina y en las gloriosas batallas de Africa; mas grande que cuando recibia la sumision de Avel-kader; entonces nuestro enemigo, al presente, el generoso defensor de los cristianos; mas grande que en las barricadas de Paris, cuando caian ante su intrepidez y valor.

Yo no sé, señor cura, qué acontecimientos nos están reservados; pero no olvidemos uno de nuestros deberes mas imperiosos, el cual es no dejar estraviar el sentido moral de los pueblos confiados á nuestro cuidado espiritual. Suceda lo que quiera, defendamos los grandes principios, los principios eternos de la verdad y de la justicia: así repetireis á vuestros feligreses estas máximas que ningun poder humano podrá destruir:

La fuerza no constituye el derecho.

Los sucesos no justifican nada.

La felonía y la traicion son malos apoyos del trono.

Los Reyes y los poderosos tienen en el cielo un juez severo, que no se apacigua apellidando á la violencia contra los débiles con el nombre de razon de Estado.

Y en fin: la Iglesia católica es inmortal, y ella proseguirá su marcha á través de las persecuciones y de los triunfos, en medio de los imperios destruidos y de las dinastías olvidadas.

Despues de haberos pedido rogueis por los guerreros muertos y por los que todavía combaten, yo no cumpliria con el voto mas vehemente del Jefe de la Iglesia, que no cesa de recordármelo, aun en medio de su cruel agonía, si no os encargase que rogueis por sus perseguidores, mas dignos de lástima que él mismo; porque en fin, la vida es corta, larga la eternidad, y horrible el caer despues de tales iniquidades entre las manos del Dios vivo.

Rogaremos, por tanto, señor cura, por los perseguidores de la Iglesia y por los cómplices de los perseguidores. Pediremos á Dios que rasgue la triple venda que cubre sus ojos, y valiéndonos de la oracion misma del Hijo de Dios en la Cruz, le diremos: Padre mio, perdónales, porque no saben lo que se hacen; porque ellos desprecian al mismo tiempo su honor, sus deberes, sus mas sagrados intereses y los intereses de los pueblos que están encargados de gobernar. *Pater dimitte illis, non enim sciunt quid faciunt.*

PARTES Y NOTICIAS.

Peripecia.—Ayer causó gran sensacion en los círculos políticos el parte fechado en Paris el 12, anunciando que el *Constitutionnel*, periódico de la intimidad napoleónica, habia publicado un artículo reprobando con palabras durísimas la invasion por el Piamonte de los Estados napolitanos, y manifestando que pertenece á Europa el restablecer *los derechos conculcados.*

¿Significa este artículo un cambio en la política imperial?

Desgraciadamente los datos en que se funda la desconfianza que inspira Napoleon, son tantos, que seria muy espuesto entregarse á ninguna esperanza lisonjera.

¡Cuántas veces aseguró Napoleon que nada tendria que sufrir en los trastornos de Italia la integridad de los derechos temporales del Papa?

Y sin embargo, las tropas francesas en Roma se han encontrado, y desde allí han asistido impasibles, con descrédito suyo, al inicuo despojo de todas las provincias de que se componen los Estados Pontificios.

¿Qué ha sucedido ahora con el noble caudillo del ejército del Papa?

¿No se le dieron repetidas seguridades, respecto de las tropas piamontesas, encargadas, al decir de Napoleon, de hacer la policía de las fronteras, y, sin embargo, no cayeron de improviso en número considerable sobre los heróicos defensores del Sumo Pontífice?

¿Y duda alguno de la participacion que Napoleon ha tenido en las perfidias con que se ha preparado la nueva invasion de los Estados del Rey de Nápoles?

Es, pues, indudable que á ese hombre, como dijo muy bien nuestro Donoso, no se le puede juzgar por lo que dice, sin esponerse á caer en los mas groseros errores, y que lo que importa no es escuchar lo que dice, sino averiguar lo que piensa. Por las noticias recibidas, no cabe ya duda del mal efecto que han causado en Europa los últimos acontecimientos.

Correspondencias de Francia declaran unánimes la efervescencia que reina en todas las clases justamente alarmadas ante una política que se propone prescindir de toda consideracion hácia los principios mas sagrados.

No hay ya una sola diócesis en la que no se hayan celebrado funerales por los mártires que han sucumbido defendiendo la mas honrosa de todas las causas, y lo mismo en el pueblo que en el ejército se

ha manifestado un disgusto, cuyos resultados es natural que se teman y se traten de evitar.

La prensa estranjera clama á una voz contra las iniquidades de Italia, y á escepcion de los periódicos vendidos á la revolucion, todos, lo mismo en Alemania que en Inglaterra, en Bélgica como en Portugal, en Austria como en España, protestan y piden que se ponga término á unos actos que están deshonrando á la Europa civilizada.

¿Será estraño que á la vista de estas manifestaciones de la opinion pública, Napoleon, con el artículo del *Constitutionnel*, pretenda presentarse en una actitud distinta á la en que hasta ahora se hallaba colocado?

Obsérvese tambien que segun se infiere del contenido del parte, á lo que se aspira no es al restablecimiento de los *derechos conculcados* por medio de las armas, sino á conseguir con ese pretesto la reunion de un Congreso, del cual se cree, tal vez, que será fácil conseguir la aprobacion, si no de todos, de la mayor parte de los hechos consumados.

Mucho sentimos no participar del entusiasmo que en algunos ha causado la nueva peripecia ofrecida á Europa con el artículo de *El Constitutionnel*; pero al estado á que han llegado las cosas, parécenos á nosotros que si Napoleon quiere cambiar de política, en vez de palabras, debia haber dado órdenes á la guarnicion de Roma para que se dispusiese á escarmentar á los usurpadores del patrimonio de San Pedro, concertando ademas los medios de hacer entender al Rey escomulgado que no podia ya contar con recurso ninguno por parte de la Francia para arrancar su corona al Rey de Nápoles.

Combates en el Volturno.—Es ya cosa averiguada que el telégrafo miente escandalosamente al comunicar aquel hecho de armas de que nuestros revolucionarios dieron cuenta con letras muy gordas:—VICTORIA COMPLETA.

Los 5 000 prisioneros que un periódico progresista decia haber hecho el dia 1.° los garibaldinos, se van reduciendo á cero. Varios periódicos estranjeros dicen que la columna cortada se componia de algunas compañías, y otro (*L'Union*) con referencia á un despacho de Turin, dice que el 4 la columna seguia resistiéndose.

El corresponsal de *La Epoca*, desde Turin, escribe sobre las acciones del Volturno los siguientes párrafos:

—«TURIN 7.

Me es imposible decir á Vds. la verdad sobre los combates del 1.° y 2 de octubre en el Volturno, combates de que les hablaba en mi anterior, y acerca de cuyos resultados tan contradictorias noticias les habrá llevado el telégrafo.

Para esplicacion de mis dudas, hé aquí los dos telegramas que uno al lado del otro publican estos periódicos:

Despacho de Nápoles.—Victoria completa. Siete mil prisioneros en nuestro poder, juntamente con el general napolitano que los mandaba: Garibaldi ligeramente herido.

Despacho de Paris.—Garibaldi pide al Rey que acelere la marcha á Nápoles y que le envie por mar, y lo mas pronto posible, 14,000 hombres, necesarios para acabar con el ejército de Francisco II.

Lo que deduzco de todas las versiones sobre la batalla del Volturno, que duró trece horas, y en la cual las tropas del Rey de Nápoles tomaron la ofensiva, es que la lucha fue empeñadísima; que por una y otra parte las pérdidas pasaron de 3,000 hombres puestos fuera de combate; que hubo mútuas ventajas y reveses, y que el éxito de la jornada quedó indeciso. Lo grave es el hecho confesado por Garibaldi en una órden del dia, de que el triunfo que él se atribuye, ademas del valor del general Bixio, se debe á la eficacísima cooperacion que en la segunda parte de la pelea prestaron á sus voluntarios un batallon sardo de la brigada del Rey, dos compañías de cazadores piamonteses y una bateria del Rey de Cerdeña. Observen Vds. que estas tropas han luchado contra las del Rey de Nápoles sin haber precedido la mas leve declaracion de guerra.

Y *La Correspondencia*, tomándalo, sin duda, de los periódicos estranjeros, dice anoche:

—«Despues del combate del dia 1.°, no ha ocurrido cosa notable cerca de Cápua. Los garibaldinos han tratado de echar un puente sobre el Volturno, á siete kilómetros de la plaza; pero las tropas reales les hicieron huir, desistiendo de su proyecto, que aplazaban para cuando llegasen los pontoneros piamonteses. El establecimiento de dicho puente, necesario para embestir la plaza, dará lugar á un encarnizado combate.»—

El corresponsal en Nápoles de la *Presse* dice, y con fecha del 5: «La falta de nuevos datos ha hecho dudar de la realidad de la victoria de los garibaldinos:» el del *Journal des Debats* cuenta «que que»dan grandes dudas sobre la importancia »del triunfo de Garibaldi:» el de *L'Union* dice que sabe «que Garibaldi escribió á »Cialdini conjurándole á que apresurara »su marcha si queria entrar en Nápoles »sin encontrarse allí á Francisco II:» y, por último, el de la *Gazzette de Lyon* deduce, despues de contar la accion, «que »los resultados de ella mas han alejado »que han aproximado á los garibaldinos »de Cápua.»

Es decir, que entre los garibaldinos, ayudados por los 5,000 piamonteses que Villamarina se apresuró á mandar en su auxilio, y los artilleros ingleses del navio *Renown, licenciados* aquel dia, lo único que se pudo conseguir es que el Rey Francisco no pasara adelante, y eso solo por el momento, como lo prueba la carta de Garibaldi y Cialdini, y la urgencia con que, segun el telégrafo, pedia 14.000 soldados sardos despues de su *completa victoria*. Francisco II sucumbirá en la lucha con garibaldinos, sardos, ingleses y franceses; pero despues de lo que ha hecho, quedará tan alto su nombre como degradado queda el de sus viles enemigos y humillado el de los amigos que no han tenido alientos, ni por su dignidad ni por su interes, para protestar contra tantas infamias.

La prensa estranjera.—Importa conocer cómo se espresan los periódicos estranjeros respecto de la revolucion italiana.

En Lóndres, la *Union* dice: «La revolucion italiana ha destruido muchas ilusiones. Ella ha prescindido de las nociones de lo justo y de lo injusto, estableciendo un nuevo *Credo* en el que *lo mio* se convierte en *lo tuyo*, en que la fuerza reemplaza al derecho, y en el que la violencia se legitima si triunfa.»—

El *John Bull*, por su parte, se espresa así:

—«Los malos consejeros de Víctor Manuel verán cómo el honor y la generosidad inglesa hace oir su voz, reprobando el ultraje cometido contra un reino mas débil, y rechazando al mismo tiempo los miserables sofismas con que pretende el ladron justificar su robo.»—

El *Weekly Register* concluye su artículo del 6 de octubre con estas palabras:—«Cavour y Cialdini podrán sin duda recibir lecciones de cortesia aun de nuestros mas groseros boxadores.»—

Otros periódicos que son católicos, despues de rechazar con energía los actos vandálicos llevados á cabo, dan la noticia de que se piensa ofrecer una espada de honor á Lamoriciere, y publican el testo de la siguiente invitacion.—Se recomienda á las oraciones de los fieles el alma de John Chambers de Westminster, un convertido, que ha muerto en Spoleto víctima de los asesinos piamonteses escomulgados.—

EL PONTIFICADO.

Nuestros lectores verán con satisfaccion el siguiente artículo publicado en las columnas de *El Pensamiento*. Es menester estar ciegos para dejar de admirar á Dios en la institucion admirable del pontificado.

—«En la carta que en otro lugar insertamos, de uno de nuestros corresponsales de Roma, refiérese que al presentarse el general Goyon á Su Santidad, le hizo las mayores protestas de adhesion y lealtad en nombre del Emperador de Francia, á las cuales contestó el Padre Santo «que no creia una sola palabra de cuanto le acababa de decir, que todo era una vil traicion.»

Asegura ademas nuestro corresponsal, de quien debemos advertir de paso que está en posicion de hallarse muy enterado en estas materias, asegura, repetimos, que inmediatamente, despues de la entrevista, el Sumo Pontífice mandó á Marsella un secretario de embajada para exigir categórica respuesta del gobierno imperial, acerca de las intenciones de Napoleon III, manifestándole que, si este se comprometia á garantizar los sagrados derechos del Pontífice, Su Santidad aceptaba gustoso su palabra; pero que si se limitaba á *protegerle personalmente*, le daba las gracias suplicándole que retirase las tropas francesas de Roma, pues el Papa, á tan sospechoso auxilio, preferia entregarse en brazos de la divina Providencia.

No menos enérgico estuvo con el general Goyon el ministro de la Guerra pontificio.—«Mi general, le dijo, sois el último guiñapo de la máscara con que hasta ahora se ha cubierto vuestro amo: os lo arrancaremos tambien, y os quedareis solo con vuestra deshonra. La sangre de nuestros valientes soldados, está clamando venganza ante el trono de Dios, y la tendrá de seguro.»

Estos hechos nada tienen de sorprendente; son consecuencia forzosa de la digna y severa actitud que Pio IX ha tomado, desde que la usurpacion, hermanada con la hipócrita astucia, se ha propuesto dar en Italia un golpe mortal á la verdad y al derecho. Mas no porque sea natural y consecuente la conducta del Papa, deja por eso de ser admirable sobre toda maravilla, heróica sobre toda proeza. Sus mismos enemigos lo reconocen. «El Papa,» dice un escritor protestante, cuyas palabras copiamos ayer, «es el único que se mantiene en pie, en medio de las tempestades suscitadas por la revolucion. En él están representados los mas sagrados bienes de la humanidad, que, como en un arca santa, se hallan custodiados bajo su tutela.»

Humanamente hablando, nadie menos que él podia haberse trazado, y seguir perseverante, tan peligrosa línea de conducta. El es un anciano, él es un sacerdote, él está dotado de índole tan mansa, suave y apacible, que la bondad de su corazon es proverbial en todo el mundo. No hay nacion, no hay pueblo, no hay rincon alguno del orbe, que no esté bañado con el rocío de su ternura: nadie se ha acercado á sus pies que no lo haya reconocido como padre: para todos ha sido dulce, indulgente, cariñoso: su corazon ha sido siempre perenne manantial de caridad.

Esto por lo tocante á sus condiciones personales.

Si lo consideramos como soberano temporal, al punto se presentan motivos que, lejos de disminuir, aumentan nuestro asombro. Su territorio es de los mas reducidos de Europa, su ejército pequeño, bisoño y formado en su mayor parte de tropas estranjeras y allegadizas. A un estranjero ha tenido que recurrir para hallar quien las mande. Las plazas estaban desprovistas de verdaderos medios de defensa, las fortificaciones mal dirigidas; los enemigos que abiertamente le atacan, son diez veces superiores en número; los auxiliares de sus enemigos son los mas poderosos de la tierra.

Todo en su alrededor ha caido al rayo de la revolucion. Todos los soberanos legítimos han tenido que abandonar sus Estados y refugiarse en pais estranjero ó en el último confin de su propio territorio; todos ellos han inclinado la frente ante la estatua de la revolucion, llevada en hombros de frenéticas turbas; todos han hecho ó intentado hacer concesiones humillantes, y solo Pio IX, el bondadoso Pio IX, el clemente, el tierno, el dulce, el anciano, el sacerdote Pio IX, es el que subsiste en pie, sin que las amenazas, los desastres, las calamidades de todo género, hayan podido hacer inclinar aquella venerable cabeza que apenas puede ya sostenerse sobre los hombros.

El es el único cuyas notas diplomáticas, están revelando una firmeza propia de Napoleon I, de Cárlos V, de la antigua Roma ó de la ruda Esparta; él es el único en cuyas Encíclicas ó manifiestos, deja oir la voz de la verdad que no transige, la voz del derecho que no tiembla; él es, en suma, en este siglo de corrupcion, de flaqueza, de cobardía propia de los partidos medios, el único eslabon que á los fuertes, enteros y valerosos defensores de la ley y del deber que no han de faltar en lo porvenir, los une con las almas fuertes y de vigoroso temple de los pasados tiempos. La cantera marmórea de la tradicion se perpetúa en el tierno corazon del Padre Santo. El Papa es hoy, como en todos tiempos, salvador de la verdadera libertad, de la civilizacion verdadera.

¿De dónde nace un hecho tan maravilloso? ¿Quién inspira á Pio IX esa firmeza incontrastable, esa resolucion de mártir, humanamente inesplicable y sin ejemplar en la época presente?

No busqueis su orígen en el hombre, porque está en contradiccion con el hombre; no le busqueis en la prudencia humana, porque está reñido con ella; no le busqueis en el mundo, porque el mundo no lo comprende y se burla de él, y lo califica de desatino y locura. Su procedencia es mas alta; está sobre los hombre y su prudencia; está sobre el mundo y su comprension. Su orígen es divino. El mismo que pone en boca de una tierna niña palabras que aterran al tirano, ante quien todos se postran mudos: es el que hace resonar en los oidos del Emperador de Francia el áspero acento de la verdad que sale de los labios de un anciano inerme y desvalido.

No pretendamos ya escudriñar el misterio de la salvacion del pontificado.

Aquí le tenemos.

No nos pregunteis dónde está el poder invisible en quien todos los católicos confiamos.

Ahí le teneis.

No os ufaneis con el recuento de vuestras victorias, ni os enorgullezcais con el número de vuestros combatientes: la frente de Pio IX que no se humilla, la voz del anciano que no desmaya, desbarata vuestros cálculos, acibara vuestras alegrías, marchita todos vuestros lauros.

La fuerza y la astucia, el descaro y la hipocresia han de venir á espirar á los pies del Vicario de Jesucristo, como las olas mas irritadas vienen á morir sumisas en las arenas de la tendida playa. No desmayeis hombres de poca fe, no vacileis, pusilánimes: la columna de fuego que nos guia al triunfo prometido, es la ardiente mirada de Pio IX. ¿Buscábais una señal de la divina Providencia? Patente está á vuestra vista. Dios lo quiere y Dios lo puede todo.

Pero la conducta del Padre Santo no solo debe ser para nosotros signo de esperanza, es tambien y muy principalmente ejemplo y norma de nuestra conducta. Las naciones católicas están obligadas á seguirla y deben ser dóciles á la voz del deber. La actitud de Pio IX, ha de ser su fiscal en este gran proceso que ha de fallar la historia. Ha llegado una hora suprema en que los pueblos tienen que renegar de la fe de sus padres, ó prepararse para el martirio.

Las naciones que están dispuestas á ser mártires, son las únicas que no perecen.

CARTA DE SU SANTIDAD.

Hé aquí la contestacion de Su Santidad á la respetuosa y filial manifestacion que, con motivo de las tribulaciones que afligen su ánimo y contristan á la Iglesia católica, le remitieron, juntamente con sus donativos, las señoras de Madrid:

«A las amadas hijas en Cristo, condesa H..., condesa de S..., marquesa de S. S. y condesa de T...M.

PIO PAPA IX:

Amadas hijas en Cristo: nobles señoras, salud y bendicion apostólica. Con sumo gusto hemos recibido vuestra carta, en la que os preciais, amadas hijas de Cristo, de protestar claramente vuestra singular piedad, respeto y veneracion hácia Nos y esta Sede apostólica, y manifestais también vuestro acerbísimo dolor y sentimiento, por los notorios disgustos que esperimentamos con motivo de los inícuos proyectos, maquinaciones y atentados de los que hacen la mas cruel guerra á la Iglesia católica y á esta apostólica Sede, y no tienen

reparo en hollar todos los derechos divinos y humanos.

Muy gratos nos han sido estos vuestros generosos sentimientos, dignos ciertamente del mayor elogio, y nos han servido de no poco consuelo en medio de nuestras gravísimas pesadumbres y tribulaciones. No ceseis, pues, en vuestras contínuas fervorosas oraciones de rogar á Dios, rico en misericordia, que aleje de su Santa Iglesia tantas y tan graves calamidades, y siempre la prepare y aumente nuevos y mas gloriosos triunfos en todas partes, y que sostenga y consuele á nos en todas nuestras tribulaciones, y que su virtud omnipotente se digne volver á conducir á todos los enemigos de la Iglesia y de esta Sede apostólica, por las sendas de la verdad, de la justicia y de la salvacion. Os damos, pues, las debidas gracias, á vosotras y á las demas nobles señoras, por el donativo que unas y otras nos habeis hecho, y por la resolucion tomada para aliviar nuestras angustias. Y finalmente, de todo corazon á vosotras, amadas hijas de Cristo, y á las otras nobles señoras mencionadas, damos muy afectuosamente la bendicion apostólica, feliz presagio de todos los dones celestiales, y prenda de nuestro amor paternal. Dado en Roma en San Pedro, dia 27 de agosto, año de 1860. Décimo quinto de nuestro pontificado.»

Réstanos añadir que la cantidad remitida por las señoras, y por la que les manifiesta Su Santidad agradecimiento, ascendia á 1687 pesos fuertes, que fueron enviados al Padre Santo en una preciosa caja de plata.

PARA LA DISCUSION.

No nos ha sorprendido la réplica de *La Discusion* á las líneas en que escitamos al gobierno con el fin de saber si las garantías toma as para proteger en nuestro pais, contra los ataques de la prensa, á los monarcas estranjeros, eran ilusorias respecto del monarca que á su consideracion de tal, añade la de ser el Jefe supremo de la Iglesia.

Mala manera es de enseñarnos á *discutir* la que ha seguido en esta ocasion el órgano democrático, al cual tenemos que decirle que su ciencia no ha alcanzado á comprender siquiera el sentido literal de las palabras que escribimos.

¿Por qué motivo, ya que todavia existe en nuestro pais un gobierno que se llama conservador, ha de consentirse que la prensa se ocupe de aquellos asuntos que las leyes, han puesto fuera de la controversia?

Sabido tenemos hasta la saciedad, por qué *La Discusion* tiene la molestia de repetírnoslo todos los dias, que nadie puede llegar á la sabiduría de que están dotados todos sus redactores.

Por eso mismo queremos nosotros que el gobierno responda á las preguntas que le dirigimos, porque si como pensamos, no debe ser lícito en España pedir la destruccion de la soberanía temporal del Papa, no hay necesidad entonces de sostener polémicas que proporcionaran nuevos triunfos á los sapientísimos escritores encargados de propagar la doctrina democrática en la monarquía española.

A *La Discusion* le convendrá discutir el poder temporal de los Papas; pero así como el gobierno impide á *La Discusion* que discuta otras materias, nosotros estamos en nuestro lugar solicitando que se nos diga, para nuestra inteligencia, si vivimos bajo un gobierno conservador, ó si ha llegado ya la hora en que deban considerarse destruidas las leyes protectoras del órden social.

La Discusion se muestra enojada porque al consignar el nombre del autor de los artículos contra el pontificado, le señalamos con uno de los títulos que, á nuestro juicio, contribuye á dar mas autoridad á sus trabajos.

Que el Sr. Castelar es catedrático en *virtud de su derecho*.

¿Lo hemos negado acaso nosotros?

Permítanos *La Discusion* que otra vez tengamos que lamentar que su ciencia no llegue á comprender lo que está al alcance del menos avisado.

Ni ahora ni nunca, cuando hacemos mérito de la posicion social que ocupa el señor Castelar, es nuestro ánimo ofenderle, ni mucho menos amenguar en nada sus títulos para el magisterio.

Nuestra intencion no es otra sino la de manifestar que, segun nuestro sistema, jamás consentiríamos que fueren maestros de la juventud, aquellos que van á la cátedra desde las oficinas de un periódico democrático.

Esta será una prueba mas de ignorancia. No lo disputaremos.

La Discusion, sin embargo, ahora que ha oido ya nuestra esplicacion, no llevará á mal que cuando tropecemos con artículos como el que publicó *La Discusion*, en los que *con profundidad inmensa*, se dice: —*El poder temporal de los Papas, es una eterna mentira*,—nosotros, incapaces para rebatir argumentos tan contundentes, nos contentamos con esclamar, dirigiéndonos al pueblo español:

¡Eso lo escribe el catedrático de la universidad central, D. Emilio Castelar!

POCO A POCO SE VA LEJOS.

Los siguientes párrafos de *La Correspondencia* corroboran las noticias del cambio que se ha observado en la política de nuestro gobierno:

—«Unos periódicos han dicho que el señor Coello, ministro de España en Turin, viene á tomar asiento en el Congreso: otros, que anoche se aseguraba haber dispuesto el gobierno la retirada de la legacion española en Turin.

Desde que el Piamonte acometió la inaudita y escandalosa empresa de invadir los Estados de la Iglesia; desde que sin prévia declaracion de guerra ni motivo que la ocasione hemos visto á las tropas de Victor Manuel entrar en Nápoles á completar la obra de los aventureros garibaldinos; nosotros, que no nos atenemos á otras nociones que á las de la justicia, de la razon y del derecho, hemos creido siempre que las naciones de Europa sacudirian esa incalificable apatía con que contemplan hechos tan repugnantes, y adoptarian las medidas necesarias para ponerles coto.

A la retirada del enviado de Francia ha seguido la del de Rusia, y en cuanto á la salida de Turin del representante de España, aunque nos parece la noticia anticipada, pues no sabemos que se haya adoptado resolucion sobre el particular, *nuestras convicciones la hacen tan verosimil, que no estrañaríamos su realizacion dentro de un breve plazo.*

Sin embargo, repetimos otra vez, que hasta ahora, que nosotros sepamos, el gobierno nada ha resuelto, si bien es seguro que el Sr. Coello se propone venir á ocupar su puesto en el Congreso »—

Dada la posicion en que contra nuestro dictámen se habia colocado el gobierno, comprendemos que vaya preparando poco á poco la opinion de sus amigos para que no estrañen la actitud en que por fuerza tenian que ponerle los acontecimientos de Europa.

Nosotros hubiéramos querido mayor decision desde el principio.

El gobierno entonces habria conquistado grande gloria para un pueblo acostumbrado á figurar en primera línea siempre que ha sido preciso salir á la defensa del catolicismo.

VIAJE REAL.

Zaragoza 11 de octubre de 1860 á las siete y veinte y cinco minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al escelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Hoy que todo Aragon celebra la festividad de la Vírgen del Pilar tan tradicionalmente venerada en España, SS. MM. han asistido por la mañana á la suntuosa funcion de iglesia, cuya solemnidad se ha aumentado con la circunstancia de haber sido confirmada la infanta doña Concepcion.

Por la tarde SS. MM. han acompañado á pie á la Vírgen en la procesion, en medio de un inmenso pueblo que se apiñaba en la larga carrera para vitorear incesantemente á la Reina, sin que contuviese el entusiasmo de la multitud la religiosidad del acto que se celebraba.

Segun el itinerario del viaje régio de SS. MM. saldrán de esta ciudad para Calatayud mañana á las once.»

LO QUE SE ESCRIBE.

La Iberia se queja del lapiz rojo del fiscal de imprenta.

¡Qué injusticia!

Vean nuestros lectores la prueba.

Dice *La Iberia*:

—«Segun *La Epoca*, el 15 hará su entrada en Madrid la corte; y segun *La Correspondencia*, el 16.

Pero señores ministeriales, ¡que nunca han de ponerse Vds. de acuerdo para dar noticias, por insignificantes que ellas sean!.....»—

Si se juntan estas últimas líneas comprendidas en la admiracion, con aquellas otras que escribió *La Iberia* cuando salió la Reina de Madrid para Aranjuez, sin mucho trabajo podria verse en ellas todo un programa del partido puro.

LOGICA.

Tiene razon *Las Novedades*: para lógica, los neo-pretestantes.

¿Por qué otro motivo sino habian de mostrarse indignados al ver que la prensa católica califica como se merece á un Rey sobre el cual pesan los anatemas del Papa?

Solo la lógica que domina á la prensa neo-protestante es la que la obliga á aplaudir á Victor Manuel, porque respetando el santo principio de la *no intervencion*, envia traidoramente sus soldados á apoderarse por sorpresa de los Estados Pontificios.

Que no anduviera de por medio la lógica, y ya veriamos cómo los neo-protestantes clamaban contra la invasion en Nápoles de las tropas piamontesas.

RECTIFICACION.

Se equivoca *La Discusion* al decir que todo lo esperamos del Emperador de Rusia, que es cismático, y del Rey de Prusia, que es protestante. ¿Sabe *La Discusion* en quién tenemos puesta nuestra esperanza? En los que para hacer simpática la revolucion autorizan decretos premiando el asesinato.

PALABRAS.

La Epoca y *El Diario Español* hablan contra las invasiones que á su juicio han consumado la idea de la *independencia italiana que todo el mundo aplaudia.*

Hechos, hechos son los que con gran urgencia reclama la justicia ultrajada.

¿TODAVIA EN LOS BAÑOS?

Cuando esperábamos de un momento á otro la noticia de la llegada á su destino de nuestro embajador de Roma, los periódicos ministeriales dicen:

—«El Sr. Rios Rosas ha pasado desde Barcelona á la Puda, cuyas aguas le han sido recomendadas para el alivio de sus dolencias. Si estas se lo permiten, se embarcará dentro de breves dias.»—

Tanto tarda el Sr. Rios Rosas en ir á Roma, como tarda en volver de Turin el Sr. Coello.

Política de la union; siempre incierta y vacilante.

TODAVIA NO.

Al insertar *La Iberia* la comunicacion del ministro de la Guerra de Francisco II, llama á este *ex Rey* de Nápoles.

Todavia no, estimado colega.

Antes que eso pueda decirse, se necesitan algunas victorias, y no como las que los piratas han conseguido hasta ahora, auxiliados de la traicion ó de las tropas del Rey escomulgado.

Por lo demas, da gusto ver qué cosas se escriben en la capital de la monarquía española,

¿No opinais lo mismo, cofrades ministeriales?

EL QUE CALLA...

El Dia y *El Constitucional*, periódicos ministeriales, han enmudecido sobre los asuntos de Italia, desde que *El Diario Español* y *La Verdad* que tambien son órganos del gobierno, han empezado á censurar manifiesta y enérgicamente las agresiones y las usurpaciones perpetradas por el Rey de Cerdeña.

¿Qué significa este silencio?

A nuestro juicio es una prueba evidente del absurdo, sobre que descansa la política de la *union liberal.*

¡Lo que estarán sufriendo *El Dia* y *El Constitucional*!

Afortunadamente vivimos en una época donde todos los sacrificios tienen su recompensa.

BUEN VOTO.

Sostiene hoy el autónomo que la política no tiene que ver con la Religion.

El voto de *La Discusion* debe acabar de convencer á los que todavia vacilen en creer, como nosotros creemos, que no hay cuestion política en la que no vaya envuelta una cuestion religiosa.

QUIÉN LO CREYERA.

Los artículos que hace dos dias publican algunos periódicos ministeriales, han disgustado á los puros, y hé aquí que ya llaman á *El Diario Español* y á *La Epoca*.... neos.

La cosa tiene gracia.

CENSURAS DE AMIGO.

Dice *La Discusion*, ocupándose de las notas, que segun parece, ha pasado el gobierno sobre los sucesos de Roma y Nápoles:

«A primera vista se nos resistia creer semejante acto de *insigne majaderia*, que no otra calificacion merece, por mas que el gobierno nos tenga acostumbrados á una política esterior *de desaciertos*, comparable solo á la *ineptitud*, *vacilacion y nulidad* de su política interior.»

Al pie de estas líneas debe decir *El Dia*, llevando la voz por todos sus hermanos de ministerialismo:

—«La prensa mas revolucionaria no es la prensa que manifiesta sus opiniones por disolventes y anárquicas que sean, sin rebozo; no es la que niega francamente al Estado, la sociedad actual y predica la impiedad: no es la que disputa á los Papas la legitimidad ó la conveniencia de su dominio temporal ó de su jurisdiccion espiritual; no es la que enseña abiertamente el trastorno de todo lo existente, *no; es la prensa neo católica.*

Si *El Dia* no hace esto, podrá hacer otra cosa; pero convendremos en que la censura de *La Discusion* es de amigo.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 13.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 12.—*El Constitutionnel* publica un artículo firmado por M. Boniface, en que se reprueba con la mayor energia la invasion armada por el Piamonte de los Estados napolitanos, y se dice que pertenece á Europa el restablecer los derechos conculcados.

Turin 12.—Despues de un discurso pronunciado por el conde de Cavour, la ley relativa á las anexiones ha sido aprobada por 290 votos contra 6.

Paris 11.—El ejército sardo estaba ayer en Ascoli. El Rey debe seguir el camino de los Abruzzos. Se cree que por el estado de los caminos los piamonteses no estarán delante de Cápua hasta el 20.

Las posiciones de los napolitanos son fuertes, y es probable que haya que aumentar hasta 50,000 hombres el ejército piamontés.

Antes de empezar el sitio de Gaeta es preciso dar una gran batalla.

Las tropas francesas ocupan todo el pais comprendido entre Roma y la frontera napolina.

Marsella 11.—El general Lamoriciere ha enviado aquí un telegrama á fin de asegurar billetes para Civita Vecchia en el *Quirinal*, que sale mañana y que toca en Génova.

Berlin 11.—El príncipe regente sale para Varsovia el 20, acompañado del ministro de la Guerra.

San Petersburgo 11.—El Emperador sale mañana para Varsovia.

Turin 11.—Garibaldi ha convocado los comicios para el 21 del actual por medio del sufragio universal.

Dice un diario que los concesionarios de los ferro-carriles napolitanos han pedido y obtenido que se anule la concesion.

Las tropas francesas van á ocupar á Viterbo. Los gendarmes pontificios precederán á estas algunas horas. Parece que la poblacion queria rechazar á los pontificios, cediendo solo á los franceses. El marques Pepoli ha marchado á Viterbo para tranquilizar á la poblacion.

El Rey está en Macerata.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Calixto, Papa y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 14.—En Montserrat (plaza de Anton Martin), donde sigue la no-

vena del Pilar, predicando por la mañana don Tristan Medina, y por la tarde D. Patricio Páramo; se hará procesion de reserva.

Continúa la novena á Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, predicando D. Juan Fernandez y el P. Pedro Salgado.

En Santo Tomás concluye la novena del Rosario, predicando á la Misa D. Pedro Palenque: por la tarde se conducirá procesional y públicamente la imágen de la Señora por la carrera acostumbrada.

Principia novena á Santa Teresa, predicando; en el Cármen, D. Juan Rubio y D Gregorio Montes: y en San José, por la tarde, D. Cástor Compañia.

En la iglesia del Rosario, calle Ancha de San Bernardo, se celebra octava á su titular, con Misa mayor á las diez, y S. D. M. manifiesto, oficiando las señoritas colegialas del mismo.

En las parroquias habrá Misa cantada á las diez, predicando en la de San Martin, D. Ventura Vilaseca, y en la de San Luis el párroco.

Por la tarde habrá ejercicios, predicando: en San Millan, D. Joaquin Corral; en los Servitas, D. Juan Abdon; en las Arrepentidas, D. Miguel Fernandez; en el oratorio del Caballero de Gracia, D. Miguel Sanchez; y en San Antonio del Prado, D. Ciriaco Cruz.

La Misa y oficio divino son del Santo del dia, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Dominica XX despues de Pentecostés.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó San Sebastian.

SANTO DEL LUNES.

Santa Teresa de Jesus, vírgen y fundadora, compatrona de las Españas.

Cuarenta Horas para pasado mañana 15.—En las Comendadoras de Santiago (calle de Quiñones), donde por la comunidad de Santa Ana se celebra á Santa Teresa, predicando D. José Fernandez Losada.

Se festeja á la Santa en varios templos.

Continúan las novenas en los templos anunciados.

Y en los Italianos y oratorios habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Santa del dia, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Tránsito en el Cármen ó San Cayetano, ó la de la Asuncion en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

No habiendo resultado avenencia en el juicio de conciliacion celebrado en el distrito del Prado entre los Sres. D. José Ferrer de Couto de una parte y duque de Hijar por otra, en la demanda de injuria y calumnia hecha por el primero contra el segundo, por la cuestion del hábito de Santiago, el Sr. Ferrer de Couto ha entablado ya su accion criminal contra el Excmo. señor duque de Hijar en el juzgado competente. Defenderá al demandante el distinguido jurisconsulto y publicista Sr. D. Joaquin Sanchez de Fuentes, y al demandado el ya célebre abogado Sr. Gonzalez Acebedo.

—Por la junta de la Deuda pública se sacan á oposicion veinte plazas de auxiliares temporeros dotada cada una con 4,000 rs. anuales, para auxiliar los trabajos estraordinarios de sus oficinas. Se exije que los aspirantes presenten sus solicitudes en la secretaria de la misma junta desde el 15 al 20 del actual, escritas por los interesados, en que espresen las señas de su habitacion, los estudios hechos ó servicios prestados al Estado, acompañando los documentos que los justifiquen. Dichos actos tendrán principio ante la junta en el despacho de la presidencia, á la una del 24 del corriente, los cuales continuarán los dias siguientes, esceplo los martes y viernes, consistiendo los ejercicios en operaciones prácticas de escritura y aritmética. Concluidos los actos, la junta clasificará el mérito de los opositores y nombrará á los que mas hayan sobresalido, prefiriendo en igualdad de circunstancias á los que mayores servicios hubiesen justificado.

—El número de individuos castigados en Damasco hasta hoy por los asesinatos contra los cristianos, asciende, segun el *Exprees*, de Lóndres, á la cifra siguiente:

Ahorcados	70
Fusilados	115
A trabajos forzados, á perpetuidad	147
Desterrados	248
A trabajos forzados, temporalmente	186
	766

Ademas habia 83 contumaces condenados á muerte, y otros que se hallaban en las cárceles esperando el fallo de los tribunales.

—En los ocho primeros meses del presente año se importaron en la Habana 130,951 barriles de harinas, de los cuales 128,374 procedieron de España y los restantes de los Estados Unidos.

—*Junta de la deuda pública.*—Relacion número 798 de órden y 41 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por si ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesoreria de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones de los interesados.

Diócesis de Cuenca.

79105, D. Pedro Miguel Lopez; 79106, D. Epifanio Moya; 79107, D. Hilarion del Olmo; 79108, don Juan Panilla; 79109, D. Manuel Panilla; 79110, don José Maria Roldan; 79111, D. Juan Francisco Serrano; 79112, D. Francisco Socors Serrano; 79113, don Benito Saiz; 79114, D. Francisco Maria Tendero; 79115, D. Angel Trujillo.

Granada.

79116, D. Francisco de Paula Villoslada.

Huesca.

79117, D. Ambrosio Escalera; 79118, D. Custodio Gasquet; 79119, D. Fulgencio Pejou; 79120, Don Miguel Sampistro; 79121, D. José Sancho; 79122, D. Andrés Trallero.

Jaca.

79123, D. Manuel Ara; 79124, D. Mariano Ara; 79125, D Pedro Aradias; 79126, D. Pablo Deito; 79127, D. Ramon Fernandez; 79128, D. Dionisio Gil; 79129, D. Manuel Guillen; 79130, D. Ignacio Navarro; 79131, D. Juan Antonio Sanz.

Pamplona.

79132, D. Juan Fernandez; 79133, D. Benito Fernandez; 79134, D. Pascual Fernandez; 79135, don Francisco Fidalgo; 79136, D. José Fernandez; 79137, D. Manuel Maria Fernandez; 79138, D. Tomás Fernandez; 79139, D. Cárlos del Trago; 79140, D. José Sarrainzar.

Sigüenza.

79141, D. José Asensio; 79142, D. Victoriano Cuadron; 79143, D. Vicente Dominguez; 79144, D Mariano Hernandez; 79145, D. Andrés Brun; 79146, D. Manuel Martinez Adradas; 79147, D. Matias Martinez, 79148, D. Marcelino Mier; 79149, D Julian Marco; 79150, D. Hermenegildo Ontoro; 79151, D. Juan de Mata Peña; 79152, D. Matias Ruiz de la Peña; 79153, D. Manuel Ruiz; 79154, D. Manuel Ramo; 79155, D. Agustin Sanchez; 79156, D. Eusebio Utrilla.

Tudela.

79157, D. José Maria Aldacoro.

Urgel.

79158, D. José Casteli; 79159, D. Antonio Coy; 79160, D. Francisco Condó; 79161, D. Antonio Dauñes; 79162, D. Bartolomé Decors; 79163, D. Miguel Decors; 79164, D. Simon Escalada; 79165; D. Mateo Huguet; 79166, D. Sebastian Huguet; 79167, D. Juan Moya; 79168, D. Joaquin Monje; 79169, D. José Mora; 79170 D. Francisco Monje; 79171, D. Joaquin Navarro; 79172, D. Tomás Nart; 79173, D. Francisco Nart; 79174, D. Joaquin Portola; 79175, D. Ramon Pinos.

Pamplona.

79166, D. José Azagra.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 1/2 á 53.—La cebada nueva de 24 á 25 1/2 reales.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADOS.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid	48-90 c.		CONSOLIDADO. 49-30 f. p. v
Inscrip. de idem			DIFERIDO. 41 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	40-95 c. y 41		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Participes legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera			29-25 f. c. v.
Id. de segunda	22-35 y 50	22-40 p.	
Id. del personal		17-60	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual. Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-75	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1851, de á 2,000 rs.	93-50		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-25	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub de 1 julio de 1858		94	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		107-75 d.	

Acciones del Banco de España. 203

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-50.—Paris, á 8 d. v. 5-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZAB. DE SEGUND.
Amberes 8	47 3/4		38 7/9	
Amsterdam 6	47 3/16		39 3/8	
Francfort 6	46 7/8		39 3/8	
Lóndres 6	48 3/8			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris 9	46 7/8	47 3/4	39 1/4	22 3/8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-10.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses 93 1/8
Idem 93 1/4

ANUNCIOS.

BIBLIOGRAFIA.

La Cosmogonía de Moisés, comparada con los hechos geológicos, escrita en frances por M. Marcel de Serres, traducida al español y aumentada con un discurso preliminar, notas y las disertaciones del P. Duhamel, por una sociedad de sacerdotes.

Deseosos de facilitar á todas las clases de la sociedad, y especialmente al ilustrado clero, la adquisicion de esta interesante obra, que ha sido considerada de la mas alta importancia religiosa y científica, mereciendo de la prensa de todos los matices las calificaciones mas elevadas, hemos determinado espenderla desde 1.° de agosto del corriente año, al módico precio de 24 rs. en Madrid y 30 en provincias.

La persona que guste adquirir la obra puede dirigirse á la imprenta de la señora viuda de Yenes, plaza del Progreso, núm. 13, cuarto entresuelo, acompañando al pedido la correspondiente libranza sobre correos. Esta obra, como ya tendrán noticia nuestros lectores, consta de tres tomos en 4.°

Nota. Al que tomare doce ejemplares en adelante, se le dará por cada docena uno gratis.

MUSICA.

Repertorio orgánico, por D. Nicolás Ledesma.

Acaba de publicarse la primera entrega que contiene un juego completo de versos para salmos en los ocho tonos. Toda la obra consta de seis entregas. La suscricion continua abierta. El importe de cada entrega, es 16 rs. en Madrid, y 18 en las provincias. Se suscribe en Madrid en los almacenes de Martin Salazar y de Romero, en donde se hallan tambien de venta las sonatas y estudios de piano del mismo autor. (2.)

Método del canto llano universal para uso de los Seminarios.

Se halla de venta en Madrid á 20 rs. en la librería de D Miguel Olamendi, calle de la Paz, número 6, y en la de D. Eusebio Aguado, calle de Pontejos, núm. 8. (6).

Tratado histórico y dogmático de la verdadera Religion, con la refutacion de los errores que han intentado combatirla en diferentes siglos, por el abate Bergier, canónigo de la catedral de Paris, confesor de la real familia de Luis XV, etc., traducido del frances por D. Alejandro Valcárcel y Diaz; prévia censura y licencia eclesiástica.—La suscricion de esta interesante obra, la que no se imprimirá mas que el número necesario para los señores suscritores, se cerrará el 15 del próximo mes de noviembre.

Se ha empezado á imprimir el tomo primero.

Los que gusten suscribirse directamente al traductor (Valverde, 14, pral.) tendrá una ventaja de un 10 por 100, y no satisfará el importe del tomo hasta despues de haberlo recibido. (4).

Mapa del teatro de la guerra de Italia.

Deseosos de poder proporcionar á nuestros suscritores un conocimiento exacto de los puntos en que tan graves sucesos están pasando en el dia, hemos hecho traer mapas del teatro de la guerra. Se venden en la administracion de LA REGENERACION. Los que quieran adquirirlo remitirán dos sellos de franqueo, y á vuelta de correo lo remitiremos al domicilio del suscritor.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Siendo de alguna consideracion las libranzas que sufren estravío, desde hoy abrimos una seccion en nuestro periódico, donde nuestros suscritores podrán ver las que no se recibieron, pues pondremos su nombre y apellido, y el pueblo donde residen, para que las reclamen segun marca el art. 20 de la instruccion del Tesoro, y tengan la bondad de remitir las segundas, evitando el gasto de correspondencia que les ocasiona,

Dice así el art. 20 de la instruccion del Tesoro:

Art. 20. Si las reclamaciones se hiciesen por los imponentes á la dependencia girante, esta espedirá desde luego las segundas libranzas, dejando á la eleccion del interesado recogerlas, ó que la misma dependencia las remita en los términos prevenidos para los avisos.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. J. B. S. dos.	Fernan-Nuñez.
A D. F. P. P. tres.	Cabra.
A D. E. R. uno.	Encinas Reales.
A D. R. M. uno.	Córdoba.
A D. C. R. uno.	Cabra.
A D. [illegible] J. B. uno.	Villamartin.
A D. J. D. tres.	Villarton.
A D. R. V. uno.	Castro del Rio.

MAPAS DE ITALIA REMITIDOS.

A D. J. L. de Málaga.
A D. T. de la H. de Sojas de Carballedas.
A D. J. N. de Cabezuela de Plasencia.
A D. A. F. de Murillo del Rio Leza
A D. A. A. de Albujon.
A D. J. C. de Babuente.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. M. L. y R.---Rectoral de San Julian de Laiño.—Cada ejemplar de la Iglesia católica y la Revolucion en pasta, y el porte por id., le costará 10 rs. mas. Tendrá la bondad de avisar si se le envia en rústica, ó los quiere en pasta los tres ejemplares.

A D. J. T. de M.-s-Jaen.—Está pagada hasta 31 de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 27.

... cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS ... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre ... —En los corresponsales, un mes, ... un trimestre, 25: un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, LUNES 15 DE OCTUBRE DE 1860 NUM. 1435

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

D. Francisco Posada la Chica....... 100 rs.

MANIFESTACION Y EXHORTACION DE SU SANTIDAD Á TODOS LOS FIELES.

No dudamos que será leido con todo el interes que su importancia exije el siguiente documento que ha publicado el diario oficial de Roma, y que reproducimos nosotros añadiendo una cláusula únicamente grave, que han omitido, no sabemos por qué, algunos periódicos estranjeros.

Dice así:

«El total de las cantidades ofrecidas por la piedad de los fieles al que es Padre de todos ellos, asciende en el dia de hoy á 1.600.000 escudos romanos. Esta suma se ha empleado y emplea todavía en cubrir las atenciones del Tesoro público, cuyos recursos, disminuidos por la invasion han descrecido estraordinariamente desde el momento en que, á consecuencia de la irresolucion de los gobiernos de Europa, y de otras circunstancias acerca de las cuales conviene guardar silencio, ha logrado la invasion estenderse impunemente hasta las murallas de Roma; despues de las pérdidas esperimentadas en campaña por el pequeño ejército pontificio, pérdidas que á causa de su inmensa inferioridad numérica pueden calificarse de gloriosas, y despues de haber caido un gran número de prisioneros en poder de un agresor mas fuerte, que por medio de amenazas y la seducciones, trata ahora de quebrantar la fe jurada.

El Padre Santo se goza con gran consuelo al ver en la generosidad de sus hijos el medio que le ofrece la Providencia para poder subvenir, hasta cierto punto, á las crecientes urgencias del Tesoro

Mientras que cualesquiera que sean las tribulaciones á que pueda verse espuesto el Padre Santo, este no se decediria jamás á aceptar ningun ofrecimiento de socorros pecuniarios que le fueran hechos, mediando pactos ó condiciones de parte de uno ó muchos de aquellos que se llaman grandes de la tierra, no rehusará el óbolo que continúan entregándole espontáneamente los fieles del mundo católico.

Este auxilio, que tan útil le ha sido en otras épocas, le seria hoy mas que nunca oportuno, en atencion á que, por consecuencia de la actual penuria, es difícil proveer al mantenimiento de tantos militares y empleados públicos, como son los que, fieles á su deber, han abandonado su puesto en el instante de la invasion sacrílega, para acudir á donde la lealtad los llamaba.

El Padre Santo, firmemente persuadido á que la proteccion del Altísimo abreviará el término de estas primeras tribulaciones, confía tambien plenamente en que el piadoso y generoso concurso de los fieles continuará aliviando una situacion que esperamos poder calificar de pasagera.»—

Despues de leido este documento, no dudamos que por lo que á nuestros habituales lectores concierne, sabrán responder á él con el fervor que les inspira á todos la situacion del Sumo Pontífice.

DOS ARTICULOS MINISTERIALES.

Habla *La Epoca*:

—«No es posible apartar los ojos de Italia, porque la cuestion italiana envuelve el problema de los futuros destinos de Europa. Si los acontecimientos que en aquella península se están verificando reciben su última sancion y entran en la categoría de hechos consumados, no vemos garantía alguna para la tranquilidad de las sociedades modernas..

....

Semejante estado de cosas es ciertamente insostenible. La Europa no puede consentirlo por largo tiempo, porque consintiéndolo se suicidaria; la vida y el porvenir de los pueblos civilizados, segun hemos dicho y repetiremos como una máxima eterna é incontrovertible, estriban en la observancia de la justicia y del derecho. Si esta máxima se considera como una frase sonora y nada mas, lo mismo pueden aplaudirse los furores de Tamerlan que las sangrientas hecatombes de Atila, que las bárbaras invasiones de los Mahometos y los Amurates. La moderna civilizacion seria una mentira, y la Europa del siglo XIX retrocederia vergonzosamente hasta las tinieblas de la Edad media.»—

Y dice *La Correspondencia*:

Hé aquí la pregunta con que encabeza *El Clamor* su artículo de fondo:

—«¿Será cierta la noticia de que tan pronto como se reunan las Córtes, piensa nuestro gobierno pedir á los diputados y senadores autorizacion para enviar un ejército á los Estados Pontificios, con objeto de intervenir en favor del poder temporal del Papa?

—«Verdaderamente no se concibe la conducta de las oposiciones en este asunto.

¿Tienen fruicion en que en letras de molde se pregone la imposibilidad material de enviar tropas á Italia, por grandes que sean, como lo son, las simpatías que la causa del Sumo Pontífice nos inspire? Pues si eso es lo que su patriotismo busca, les complaceremos recordando lo que á nadie se oscurece, lo que está desgraciadamente impuesto por nuestra situacion geográfica, á saber: que nuestra intervencion en Italia no podria verificarse sin la aquiescencia de las naciones de primer órden que se hallan mas próximas y con mayores medios de ejercer influencia.

Cuando Austria, nacion de primer órden y ligada por tan poderosos intereses á Italia, mantiene sus legiones quietas, y cuando la Francia é Inglaterra contemplan impasible ó toleran el estado de cosas creado por la revolucion en Italia, es en los partidos españoles un acto antipatriótico pedir cuenta al gobierno de lo que no hace, como los periódicos reaccionarios; ó censurar lo que no puede hacer, como los avanzados, para que aparezca siempre empequeñecida la nacion por cuyo prestigio todos tenemos interes en velar. En política, no siempre se hace lo que se quiere, sino lo que se puede.»—

A guiarnos por las reglas mas sencillas de la lógica, y suponiendo como debe suponerse, que los dos periódicos ministeriales son conducto autorizado para que el pais sepa lo que el gobierno piensa, tendríamos este resultado:

El gobierno cree que si entran los acontecimientos de Italia en la categoría de hechos consumados, no queda garantía alguna para la tranquilidad de las sociedades modernas (palabras de *La Epoca*); pero como *nuestra situacion geográfica* nos impide intervenir en Italia, es preciso dejar que los acontecimientos se consuman y conformarse con que las sociedades modernas pierdan las garantías de su tranquilidad.

¡Y luego se dice que son los partidos los que tienen empeño de que aparezca siempre empequeñecida la nacion española!

Eso bien sabe el gobierno que no es verdad.

¿Por qué cuando llegan unas circunstancias tan críticas como las presentes, en que Europa está *á punto de suicidarse*, no hay grandeza de alma en nuestros gobernantes para cambiar radicalmente de política, ó para renunciar al poder si á tanto no alcanzan sus fuerzas?

¿Velan por los intereses de nuestra patria unos ministros que ante las amenazas de un periódico progresista no vacilan en atribuir, por medio de sus órganos en la prensa, á impotencia de la nacion lo que es impotencia del gobierno?

¿Por qué esas satisfacciones dadas por *La Correspondencia* á un diario identificado con los horribles acontecimientos que hacen decir á *La Epoca* que una vez sancionados serian el mentís mas elocuente á la civilizacion europea?

No, no es verdad, lo hemos repetido muchas veces que no hay mas medio de intervenir en Italia que con el envio de tropas regularizadas.

¿Pues no vemos que el gobierno de la union liberal ni aun á retirar á nuestro embajador de Turin se atreve?

¿No está ahí viajando y tomando baños el Sr. Rios Rosas dejando desamparado, en estos dias críticos, el importantísimo cargo confiado al embajador en Roma de una nacion católica?

¿Y los artículos que circulan libremente todos los dias, ya para ensalzar al pirata que ha invadido el reino de Nápoles apoyado en la mas inícua de las traiciones; ya para deshonrar á los valientes defensores del catolicismo; ya, en fin, para abogar desembozadamente por la destruccion del poder temporal de los Papas?

La Correspondencia, vistiendo con la forma de un axioma la ineptitud de la union liberal, concluye los desgraciadísimos párrafos que dejamos copiados, diciendo: «En política no se hace siempre lo que se quiere, sino lo que se puede.»

Pues bien: aceptado el axioma, nosotros declaramos que es inaplicable en estos momentos. Hace pocos dias la prensa del partido moderado nos manifestó solemnemente:

—«Que si hoy gobernase un ministerio conservador, no seria España la nacion que faltase al tenor de sus tradiciones, de sus sentimientos y de sus intereses.»—

Lo que entonces digimos, despues de consignar esta declaracion, lo decimos nuevamente.

Hé aquí nuestras palabras:

«Es decir, que no es verdad que no se *pueda* auxiliar al Papa, sino que el gobierno de la union liberal no *quiere* auxiliarlo.

Y si esta declaracion parece infundada, los ministeriales no podrán rechazar esta otra:

Que el gobierno de la union liberal no *puede* hacer lo que *haria* en su lugar el gobierno del partido moderado.

Aquí no hay otro término que escoger; decídanse los ministeriales por el que mas les acomode.

Desgracia muy grande será que los aduladores del general O'Donnell no le dejen sentir las consecuencias que han de seguirse de que pueda decirse, con razon, en la católica España, que no *quiso* ó *no pudo* hacer lo que queria y podria hacer el partido moderado.»

J. CANGA ARGUELLES.

PASO A LA VERDAD.

Oigan nuestros lectores, que es un liberalista quien tiene la palabra, y es importante el asunto de que se ocupa.

LA REGENERACION solo se ha tomado la libertad de anotar algunas frases para que se fijen mas especialmente sobre ellas nuestros lectores.

Hoy mas que nunca conviene que se conozca bien al liberalismo, ya que tanto va estendiendo sus dominios.

—«Indignacion nos causa el desenfado y la seguridad con que afirman los órganos del ministerio que el aumento del presupuesto de gastos es una señal evidente del rápido incremento que ha ido tomando la riqueza pública bajo el gobierno del duque de Tetuan y de los doce hombres de corazon, que le apoyan y canonizan.

Los que así hablan, los que así faltan á la verdad de los hechos, los que así tratan de alucinar á los incautos y á las naciones estranjeras acerca de nuestra verdadera situacion, serán responsables ante Dios y los hombres de su antipatriótica conducta, y de los desastres que pueda traer sobre esta desventurada nacion tan irritante, tan manifiesta impostura. Falta paciencia para escuchar los plácemes, los elogios, los votos de gracias al Hacedor por la supuesta ventura que nos ha deparado en esta época, y cuyo conjunto forma una música incesante con la cual se quiere adormecer las amarguras, las escaseces, las penas efectivas que sufren la mayor parte de los pueblos, en medio de tan decantada y fabulosa prosperidad.

Cualquiera, al oirlos «creeria que vivimos en la abundancia, que el cultivo y la produccion llenan los graneros y colman las esperanzas del labrador, que el proletario y el artesano disfrutan de una vida cómoda y holgada, que las ciencias y las artes florecen, que el comercio ha recibido un gran fomento, que la industria prospera, que la civilizacion ha cundido hasta en las últimas clases sociales, que ha vuelto, en fin, entre nosotros la edad de oro, trasformándose la Península, bajo el saludable influjo de la *Union servil*, en otro paraiso terrenal.»

Los que con tan mentidas y ridículas pinturas tratan de recomendar y enaltecer el actual órden de cosas, no han recorrido, no, las provincias, ni presenciado, como nosotros, el triste, el doloroso espectáculo que ofrece multitud de comarcas á los ojos del hombre observador, imparcial y desapasionado.

Ellos solo fijan la vista en Madrid, donde vienen á consumirse de un modo improductivo el sudor y la sangre de los pueblos. Con ánimo de engañarse á sí mismos y de engañar á los demas, citan, como ejemplo de nuestros prodigiosos adelantos, «á esta nueva Babilonia, cuya opulencia ficticia hace formar una idea errónea de la verdadera riqueza nacional.»

Aquí, con efecto, desde algun tiempo á esta parte se construyen magníficos palacios, recorren los paseos y calles públicas suntuosos trenes, se gastan caudales en opíparos festines, se dan brillantes saraos, se observa un lujo, y sobre todo, una ostentacion, que solo corresponde á una potencia de primer órden, fuerte, rica, ilustrada, floreciente. Pero si nos apartamos del centro y de las regiones «donde se ostentan los capitalistas, banqueros y altos funcionarios que han hecho considerables y rápidas fortunas, unos á espensas del Tesoro por medio de contratos leoninos, otros á favor del presupuesto y de su tráfico político,» el cuadro cambia, la ilusion desaparece, y solo se presenta entonces la triste, la sombría realidad, ofreciendo esos modernos Cresos y Sibaritas del Erario, al lado de la escasez, del atraso y de la decadencia general, «la imágen de una cuadrilla de jóvenes libertinos bailando entre las tumbas de un panteon.

Y no hay necesidad de alejarnos mucho de la corte para formar una idea exacta de los progresos que hemos hecho y de los goces que disfrutan las clases trabajadoras, cuyas míseras familias, mal alojadas y peor mantenidas, comen un pan

escaso, regado con el abundante sudor de su frente. A nuestras mismas puertas se ve á un Torrelodones, á un Torrejon de Ardoz, á un Vallecas, á un Fuencarral, aldeas súcias, miserables, sumidas en el lodo, que vienen á ser una acusacion de cal y piedra contra el abandono y la insuficiencia de nuestros gobernantes, contra el rigor y la rapacidad del fisco, contra el atroz sistema de cortar el árbol por el pie para coger el fruto.

¿Quién dirá que se acerca á la capital del reino al ver esos lugarcillos ruinosos, despoblados, que mas bien recuerdan el Africa que la Europa? Nadie: la idea que asalta al estranjero que por primera vez los atraviesa, es en estremo desfavorable á nuestra cultura é ilustracion. No se advierte en ellos, no, la menor señal de la mano protectora del gobierno, ni de ese espíritu vivificador que alienta y regenera á los pueblos, «cuando tienen la fortuna de vivir bajo un régimen liberal, económico, favorable á los adelantos de los Estados.» (*sic*)

«Que algo» ha progresado nuestra patria, lo confesamos; «pero no por efecto de los laudables esfuerzos del gobierno, sino á despecho de los abusos, trabas y exacciones con que abruma á los contribuyentes y paraliza las fuerzas vitales de la nacion.» Marcha por eso lentamente, vacilante, á retaguardia de otras potencias menos favorecidas por la naturaleza y con menos títulos para figurar á la cabeza del mundo civilizado.

Entre nosotros hace tiempo, y «señaladamente en esta época anómala y atea,» no se piensa mas que «en encrudecer nuestros sacrificios, que en recargar los presupuestos, que en añadir nuevos empleados al exorbitante número de los existentes, que en consumir con anticipacion los recursos futuros, que en tragarse la fortuna pública en sueldos, grados, ascensos y gastos improductivos. Sistema de fuerza y de reaccion, sistema de nepotismo y de despilfarro, sistema en que solo se atiende al cuerpo y nada se hace para engrandecer el alma, el actual no puede, aunque se quisiera,» proporcionarnos ventajas positivas y dar pábulo á las ideas fecundas y creadoras que llevan á los Estados á la cumbre de la prosperidad en alas de la gloria y de la fama.

El ejército desproporcionado que tenemos, sobre establecer una oligarquía militar que ahoga y desnaturaliza á las instituciones representativas, vive y prepondera á costa de todas las fuentes de la produccion y de la riqueza. «Por su parte la falange de cesantes, cuyo número crece, y crece á medida que se aumenta el favoritismo, como síntoma del cáncer que nos devora, bastaria por sí sola, á falta de otros elementos, á desangrar las venas del Erario, absorbiendo la sustancia del cuerpo social.»

Los que no ven mas que la corte, los que ocupan un asiento en el festin de Baltasar, los que perciben á fin de mes el importe de la nómina y medran bajo el árbol de la *union servil*, no conciben siquiera que haya quien sufra, quien se vea falto de lo necesario, quien no encuentre en su trabajo los medios de proporcionarse una existencia segura.

¿Y cómo se quiere que prosperen la agricultura, el comercio y la industria, si el fisco secuestra las economías y casi casi el capital á los contribuyentes de escasos recursos y de menor cuantía? Puesto que se le arranca al productor, el escedente con que pudiera mejorar sus labores, cuando no el instrumento con que trabaja y hasta el pobre lecho donde duerme, ¿de qué suerte podrán conseguirse importantes adelantos y reformas?

Lo que conviene averiguar, es, no solo si puede, sino si debe pagar el pueblo español esos miles de millones que ahora se le exigen. «Nosotros sostenemos que no, y que las prodigalidades del dia, y que esas especulaciones ruinosas sobre la deuda flotante, que sacrifican al ídolo del presente, la suerte del Tesoro en el porvenir, son propias de un poder sin fe, sin criterio, sin consideracion, sin verdadero patriotismo.»

No es menos funesto el empeño que se advierte en aglomerar en la cabeza de la monarquía toda la vida, todos los recursos, toda la sangre de la nacion, dejando fríos é inanimados los estremos. «Atraidos por el cebo de los destinos y del agiotage político, que abre las puertas del templo de la fortuna, los hombres mas importantes, y sobre todo la juventud, abandonan las provincias, reniegan de sus pueblos, renuncian á la vida modesta y laboriosa, y acuden en tropel al receptáculo de las gracias, favores y recompensas. Juzgan mas fácil y productivo esgrimir una mala pluma ó las tijeras, destinadas á cortar retazos en la redaccion de un periódico ministerial, que consagrarse, como agentes de la produccion, al manejo de la esteva, del azadon ó del arado. Así se multiplican cada dia los pretendientes y muñidores políticos; en el recinto de la capital crecen las intrigas, y el deseo de poseer y gozar á poca costa enjendra la inmoralidad, y prepara para muchos el camino del crímen y de la prostitucion.

Si quieren conocer cuál es el verdadero estado de nuestra patria, los panegiristas del actual órden de cosas, representado en sus fabulosas pinturas como un delicioso eden, recorran ciertas comarcas de Castilla, los páramos de la Mancha, los ranchos de Galicia, los aduares de Asturias, y los arenales de Andalucía. «En todos estos puntos encontrarán inmensos campos sin cultivo y sin poblacion. Allí verán á infelices labriegos medio desnudos con lágrimas de sangre el surco que abre en la tierra una yunta escuálida y perezosa; allí verán á multitud de jornaleros implorar la caridad pública por falta de trabajo; allí verán el hambre llamando como el ángel esterminador á la puerta de repugnantes chozas, donde gimen entre harapos miles y miles de familias; allí verán el atraso, la decadencia, la falta de recursos, los obstáculos físicos y morales, que se oponen al desarrollo de nuestra prosperidad,» en medio de las nobles pasiones y de los grandes elementos que poseemos.

Y si despues vuelven los ojos á las capitales de provincia donde residen los representantes del gobierno, como para buscar la esplicacion de tan doloroso espectáculo, «los hallarán únicamente dedicados á favorecer las influencias de los caciques dominantes que son adictos á sus patronos, á preparar el campo electoral, á contar votos, á congraciarse con los diputados ministeriales, de cuyo capricho dependen, á rodearse de instrumentos dóciles y activos, á crear una opinion artificial que los apoye y recomiende.» Esas tareas, á que se entregan sin descanso, absorben su tiempo, y no les queda espacio para investigar las causas de nuestros infortunios, y descubrir los medios de fomentar el crédito, de abrir nuevos manantiales de riqueza, de mejorar la condicion del proletario, y de llenar el cometido y las funciones que competen á los representantes del poder supremo en una nacion libre y bien organizada.»

(Clamor Público del 9 de setiembre.)

PARTES Y NOTICIAS.

Las iniquidades se consuman.—¿No es verdad que despues de los partes de estos últimos dias habia motivo para esperar que de un momento á otro se nos comunicase la noticia de que se protestaba enérgicamente por parte de las naciones civilizadas de Europa contra los actos de vandalismo perpetrados en Italia?

Pues la noticia no llega, y mientras las potencias protestan ó dicen que van á protestar, la revolucion prosigue sin obstáculos su camino, y la voz afligida del Sumo Pontífice no mueve á ninguno de sus hijos, y solo y abandonado pelea el Rey de Nápoles, sin esperanza de conseguir otro resultado que el de legar á la historia un nombre esclarecido que recordará las abominaciones del siglo XIX.

¡Asombra el ver una indiferencia tan grande ante iniquidades tan espantosas!

Por todas partes se oye la reprobacion, pero en ninguna se encuentran los hombres dispuestos á dar testimonio de sus palabras con los hechos.

Las mentiras pasan; triunfa la violencia; pero lejos de imitar el ejemplo de los valientes que han vertido su sangre defendiendo la justicia, los mas se cruzan de brazos y se contentan con decir: *Todo lo arreglará la Providencia.*

Eso es verdad; pero la Providencia lo arreglará si los buenos se mueven y no sirve esa santa invocacion para escusar con ella la mas abominable cobardía.

Gaeta.—Segun las últimas noticias de Gaeta, habia en el puerto de esta ciudad una fragata de vapor española, una corbeta rusa, otra austriaca, y un aviso de la marina prusiana, sin contar varios buques napolitanos. Hay en ella víveres para 30.000 hombres durante seis meses.

Persecuciones.—Léese en el *Giornale di Roma* del dia 5:

—«Con dolor hemos anunciado que el poder revolucionario de Nápoles obligó, poco tiempo hace, al Cardenal Riario Sforza, venerable Arzobispo de aquella metrópoli, á salir de la ciudad *en el término de dos horas.* Hoy añadiremos que al no menos venerable Cardenal Caraffa, Arzobispo de Benavente, no le han concedido mas que media hora para separarse de su amada grey. Esta mañana ha llegado á Roma.

No menos aflictivas son las noticias de las Marcas. El Emmo. Cardenal Antonneci, Obispo de Ancona, ha sido aprehendido por los soldados piamonteses y conducido á una casa de campo, en donde está guardado por centinelas de vista, sin que pueda decirse la suerte que le tienen reservada. El Emmo. Cardenal Morichini, en su tránsito de Roma á su diócesi de Jesi, ha sido tambien detenido en Foligno y se ignora igualmente si le permitirán ó no continuar su viaje.»

Funerales en Roma.—Se han celebrado con gran solemnidad los funerales por el alma del general Pimodan. El comité piamontés quiso alterar el órden, colocando hasta en los mismos muros de la iglesia un infame pasquin; pero bastó la presencia en la ceremonia del general Goyon y la de algunos oficiales franceses, para que los cobardes anarquistas desistieran de sus perversos propósitos. No contaban seguramente con este contratiempo, porque sabian que no se habia dirigido invitacion oficial á las autoridades francesas.

Llamó estraordinariamente la atencion la inscripcion colocada á la puerta de Santa María de Trastevere, tanto por su elegante forma como por la elevacion de su pensamiento.

Decia así:

GEORGIO . DE . PIMODAN.
VIRO . NOBILISSIMO
DVCI . FORTISSIMO
QVEM . PRO SEDE . APOSTÓLICA
MAGNÆ . ANIMÆ . PRODIGVM
CATHOLICVS . ORBIS . LVGET
PIVS . IX . PONT . MAX.
SVO . ET . ROMANÆ . ECCLESIÆ . NOMINE
SOLEMNE . FVNVS
TANTÆ . VIRTVTI . ET . PIETATI . DEBITVM
MOERENS . PERSOLVIT.

En los cuatro ángulos del catafalco estaban otros tantos generales del ejército pontificio, y se veian en el duelo á dos ilustres parientes del difunto, el conde de Levis y M. de Couvomel. El dia 3, por la tarde, fue trasladado el féretro á la iglesia nacional de San Luis de los Franceses.

Manifestaciones de Francia.—Los diarios de Paris nos comunican abundantes noticias que revelan cuán dispuestos están los ánimos contra los indignos sucesos de Italia. Hasta ahora, sin embargo, las manifestaciones no pasan de los límites pacíficos.

En la catedral de Orleans, como se habia anunciado, se celebraron los funerales por los valientes soldados muertos en defensa del Papa, el dia 10 con una pompa desusada. La catedral estaba toda desde los altares hasta el órgano cubierta de negro, levantándose en el centro de la nave principal un suntuoso catafalco. Despues de la Misa subió al púlpito el Sr. Obispo, pronunciando una magnífica oracion fúnebre, escediendo las esperanzas del numeroso concurso que llenaba la iglesia y que en gran parte habia sido trasladado por los caminos de hierro desde Paris, Tours, Blois y otras lejanas poblaciones.

El *Amigo de la Religion* dice que pocas veces la palabra humana ha encontrado mas nobles acentos y producido mayor sensacion en el auditorio que vertió abundantes lágrimas.

En Versalles y en la iglesia de San Sulpicio de Paris, se celebraron los funerales el dia 11.

Los Obispos continúan publicando circulares, habiéndose dado cuenta últimamente de las de los Sres. Arzobispo de Toulouse, Obispos de Autau, de Luconu, de Rodez, de Belley, de Montanban y otros varios.

En casi todas las parroquias de la Vendée tambien se han celebrado funerales.

El Arzobispo de Rennes pronunció la oracion fúnebre en la catedral, demostrando que la muerte de los valientes de Castelfidardo ha sido una muerte santa, gloriosa y ejemplar. Ocupaban el coro todos los párrocos y mas de 200 eclesiásticos.

Funerales en Lóndres.—El Cardenal Wisseman ha mandado cantar una Misa de Requien en la Iglesia católica de San Patricio *por los bravos que han sucumbido en defensa del Papa.*

Cámaras piamontesas.—Toca á su término la discusion del Parlamento de Turin sobre el nuevo proyecto de las anexiones. Esta discusion no ha ofrecido interes ninguno, habiendo hablado oradores desconocidos, y sin que ocurriese otro incidente digno de anunciarse que la aparicion en la tribuna del Sr. Bertani, célebre secretario en Nápoles del pirata garibaldino.

Dijo que por ahora no podia hacer mas que dar un solemne mentís á las calumnias que se han vertido contra él, prometiendo defenderse por medio de la prensa, cuando haya tomado algun reposo. Declaróse fiel á su juramento y consagrado á la unidad de Italia y á Víctor Manuel, espresando ademas su deseo de que se diesen las garantías suficientes para no perjudicar á las poblaciones meridionales de Italia. Bertani es un grande hombre; conoce muy bien la táctica moderna, y sabe que palabra mas ó menos no empece para los buenos propósitos: que se haya consagrado á la unidad de Italia no puede dudarse, por todos los antecedentes de su vida política, y si no que lo diga esa concesion de caminos de hierro, que faltaban para unir á Nápoles con el resto de la península, concesion hecha á la casa Adami Lemmi y compañía, solo por amor á la unidad, por mas que personas maliciosas hayan dado en decir otra cosa muy diferente.

El P. Gavazzi.—El demente Gavazzi continúa en sus sacrílegas estravagancias. En la noche del 2 predicó otro de sus sermones; ¿dónde dirán nuestros lectores? ¿en qué iglesia; en qué cátedra de verdad? En el teatro de San Cárlos de Nápoles y desde uno de sus palcos. Dábase una representacion á beneficio de los acogidos en las casas de refugio, y en uno de los entreactos se levantó en su palco aquel mentecato, pues creemos mas propia esta calificacion que la de perverso, y mandando alzar el telon para que los cómicos pudiesen tambien quedar edificados con sus palabras, pronunció su grotesca arenga contra los realistas de Nápoles y contra el Papa. Escusado es añadir que aquel nuevo y original farsante fue aplaudido furiosamente por sus neófitos, á quienes habia entretenido durante el entreacto.

Dignidades eclesiásticas.—Su Santidad se ha dignado conferir el cargo de *Penitenciario mayor* al Emmo. señor Cardenal Antonio María Cagiano de Acevedo; el de *prefecto de la santa congregacion del Concilio* al Emmo señor Cardenal Próspero Caterini; el de *prefecto de la santa congregacion de propaganda fide* y de *presidente de la R. C. de espolios*, al Emmo. señor Cardenal Teodolfo Mestel, individuo de la dicha santa congregacion.

Pormenores.—De Turin refieren los siguientes pormenores acerca de la escandalosa invasion de las tropas piamontesas en Nápoles y otros particulares curiosos é importantes:

«Dos brigadas, con la fuerza de 10.000 hombres, han zarpado hoy mismo de Ancona con direccion á Gaeta, y otra brigada se esta embarcando en Génova con destino á Nápoles. Al propio tiempo 10.000 hombres, con Cialdini á la cabeza, han pasado la frontera del lado de los Abruzzos, y el Rey, acompañado de Fanti y seguido del grueso del ejército, marcha sobre Pescara. El objeto es ver si se consigue con este gran despliegue de fuerzas que Fran-

cisco II abandone á Gaeta, ó que, faltándole sus tropas, como comienzan á faltarle los recursos, Cápua, Gaeta y Messina caigan en poder de los anexionistas antes de que empiecen á sentirse en Europa los efectos del próximo Congreso de Varsovia. Despues vendrá el derecho consumado á cubrirlo todo.

El gabinete sardo ha anunciado hoy estos movimientos al representante napolitano en esta corte, que en el acto ha pedido sus pasaportes.

Dictámen.—Los diarios franceses nos traen el dictámen de la comision del Parlamento de Turin sobre el proyecto de las anexiones. Es un documento prolijo donde no abundan ni el sentido moral, ni aun la mas vulgar prudencia, pues se dice explícitamente que si el Piamonte no se apodera hoy de la Venecia y de Roma, es porque en el momento actual no puede hacerlo; pero que lo hará cuanto antes.

¡Y el Austria y los pueblos católicos continúan en la mas incomprensible impasibilidad! Verdad es, que de otra suerte los malvados no podrian hacer prevalecer sus inicuas obras.

Contrariedades.—Luis Napoleon tiene, mal que le pese, que aguantar se le digan las verdades. A pesar de la gravedad que encierran las palabras que ya conocen nuestros lectores del duque de Malakoff, aun parece que dijo á S. M. imperial otras mas fuertes, muy aplaudidas por el mariscal Mac-Mahon, y durante las cuales, asegura una correspondencia de un diario belga: «Napoleon, el hombre que necesita ademas de *grandes batallones*, *grandes mentiras*, se retorcia el bigote, marchando á Saint-Cloud no bien las hubo oido, y sin atreverse á contestar nada á ellas. La misma correspondencia añade, que trató desquitarse de su silencio con el Cardenal Morlot, á quien quiso obligar á no presidir ni asistir á los funerales de Pimodan; pero el Cardenal, á pesar de su carácter escesivamente blando, resistió á las órdenes y amenazas.

Por último, tambien se cuenta que, por borrar la impresion que ha producido el artículo de M. Falloux, artículo que los ministros no se atrevieron á recoger, y que Napoleon no se ha atrevido á castigar, quiso ver á su autor, antiguo ministro suyo, para emplear con él los medios que acostumbra; pero Falloux se negó á ello, diciendo que era inútil; que aun cuando le diera mas seguridades que le daba á Corcelles, encargado de entregar al Papa una carta de Napoleon, y de hacerle varias comunicaciones particulares, no podia creer en la sinceridad de las palabras que se le dieran.

El gobierno frances ha dirigido quejas muy sentidas á Suiza, por la residencia del conde de Chambord en un punto tan cercano de Francia.

El espresado conde de Chambord ha escrito una carta tan tierna como espresiva á la marquesa de Pimodan, dándole el pésame por la muerte de su esposo.

El conde de Chambord.—El gobierno frances ha dirigido quejas muy sentidas á Suiza por la residencia del conde de Chambord en un punto tan cercano de Francia.

Unidad italiana.—Los unitarios han publicado en Nápoles un manifiesto, en el cual se lee lo siguiente:

—«¿A quién debe anexionarse Nápoles? ¡Al Piamonte! De ningun modo. La palabra anexion carece de sentido; la Italia no debe anexionarse, sino constituirse; la Italia debe ser una. *Su capital debe ser Roma.* Su Rey Victor Manuel. Pero mientras la Italia no sea una, no necesita un Rey, sino un dictador, y este es José Garibaldi. Sed vigilantes, ciudadanos, y cuando alguno venga á pediros que firmeis la carta dirigida á Victor Manuel, rechazadle como un italiano infame.»—

Artículo del Constitutionnel.—Los periódicos llegados hoy de Paris traen ya el artículo del *Constitutionnel*, de que dió noticia el telégrafo.

El *Monde*, juzgándolo dice, que ese periódico de la confianza imperial, tiene por costumbre pagar tributo á los buenos principios, pero que acepta siempre los *hechos consumados*.

Es decir, que á la prensa católica de Francia, lo mismo que á la de España, no le ha hecho ningun efecto el artículo del *Constitutionnel*.

Palabras de Cavour.—Doscientos nueve votos contra seis han aprobado en Turin el proyecto de ley sobre la apropiacion de los Estados usurpados al Papa y al Rey de Nápoles. Mr. Cavour en su discurso ha pronunciado estas palabras, que solo pueden oirlas una Europa degradada.

—«Se ha hablado de Roma y de Venecia. *Nosotros queremos que sea capital de Italia la ciudad eterna. ¿Con qué condiciones?* ¿Cuándo y como? Hé aquí *lo que podremos manifestar dentro de seis meses.*

Cavour se ha olvidado de que hay un Dios que suele desbaratar con frecuencia los planes humanos.

EL PAPA Y EL PROTESTANTE LEO.

El célebre profesor Leo publica en *Flalle* un periódico titulado *Velksblat Fur Stadt Vnd Land*, y aunque protestante, este escritor conserva todavia el resto de fe y piedad que el protestantismo ha heredado al separarse del catolicismo. Movido, pues, por principios de justicia, el docto profesor juzga severamente á los que persiguen al Papa, anuncia la próxima victoria de la Iglesia y declara estúpidos á los protestantes que se prometen alguna ventaja de la caida del pontificado, cuando realmente, á ser posible su caida, caerian con él las máximas fundamentales de todas las religiones. Invitamos á nuestros lectores á que mediten las siguientes observaciones del protestante Leo.

Este dice así: «La persecucion urdida contra la Iglesia por mano de los apóstatas, entre los cuales se hallan algunos que desearian aparecer *creyentes*, va haciendo nuevos progresos, y si somos tan ciegos que nada vemos aun en los indicios que hoy se notan, esta persecucion llegará mas tarde ó mas temprano á un estremo espantoso. La revolucion parece que mira únicamente á las cosas *temporales*; pero tiene perpétuamente fijos sus ojos en el órden divino. Dirige desde el principio sus ataques contra la Iglesia, y solo mas tarde dirige sus baterias contra los Reyes, los príncipes, los ricos y las clases elevadas.

Pero en general los poderosos de la tierra se muestan elegidos en todo lo que atañe á estos primeros principios de la revolucion; y de tal ceguera nacen tantas otras, como el favorecer la anarquía, abriendo de este modo ellos mismos la tumba en que han de ser sepultados sus propios derechos. Podria decirse, viéndoles observar esta conducta, que por medio de los favores que le prodigan esperan que la revolucion les evite la pérdida de estos mismos derechos. Los embates mas furiosos de los revolucionarios tienen siempre por blanco aquel poder, principal entre todos *los poderes temporales*, que invoca apoyándose en él, el derecho de Dios vivo, y que sostiene los derechos de la Iglesia de Cristo.

Volvamos primeramente los ojos á Italia, y veremos que hace muchos años que la persecucion organizada allí contra la Iglesia, por el gobierno piamontés, tiene por principal objeto *la forma esterior* de la misma Iglesia, esto es, los bienes eclesiásticos y *el dominio temporal* del Papa; pero en realidad, el ataque se dirige contra *el poder espiritual*, oculto bajo aquella forma esterior. Para los católicos el poder espiritual consiste principalmente en que el Papa es el Vicario de Cristo: y por eso cabalmente contra el dominio de Cristo se encaminan aquellos *católicos* en los ataques que asestan contra la dominacion del Papa, aunque sea temporal.

Y todo el que repudie al Papa, repudia al Cristo. No hay, pues, para los católicos otra alternativa que el admitir al Papa y al Cristo, ó no admitir ni al Cristo, ni al Papa.

Los que observan las condiciones de la actual sociedad, tal como existen hace mil años, se encuentran irresistiblemente forzados á no reconocer como depositario de la plena autoridad apostólica al Papa que dependiese politicamente de otro monarca.

»Hé aquí por qué vemos que, con el fin de proteger el dominio temporal del Papa, se levanta en masa, no solamente el alto clero, ó sea el Episcopado, sino tambien, con poquísimas escepciones, el clero todo, auxiliado con *las cartas pastorales* y las oraciones. Con este mismo fin vemos al pueblo católico tomar con tanto empeño la obra del *Dinero de San Pedro*, y con este mismo objeto se enarbolan banderas por magnánimos guerreros, que llevan á su cabeza al valeroso Lamoriciere.

»La iglesia católica, nadie lo desconoce, gime hoy en una profunda consternacion. Si á pesar de todo el Papa vence estas azarosas circunstancias, apoyado en sus propios recursos y en los que el mundo católico espontáneamente le suministra, dará al elemento revolucionario un golpe mayor que todos los que le han dado las violentas represiones adoptadas desde el año de 1848; y este acontecimiento será para la Iglesia motivo de consolacion mas grande que cuantos ha recibido de quinientos años acá.

En cuanto á nosotros, estamos muy lejos de alegrarnos por la decadencia del Papa y de su poder temporal; porque no es la Iglesia protestante la que reportaria los beneficios de esta caida, sino solamente *su caricatura*, la negacion, la necia incredulidad, y la turba estúpida de aquellos que queriendo ser hombres de fe con la boca, se precipitan en brazos de la *crasa impiedad* y del suicidio moral; en los brazos de los insensatos protestantes de Inglaterra, de la alianza evangélica, de los inscritos en el partido de la *Gaceta eclesiástica* y de toda la canalla y patulea de la misma especie.

Si tambien aquí ó allí ciertos miembros de la Iglesia protestante, aunque animados del verdadero espíritu clerical, han manifestado la esperanza de que la caida del Papa traerá el triunfo de la Iglesia protestante, estos tales han dado una prueba de imbecilidad política y religiosa, que está lejos de ser honrosa para nuestra Iglesia.»

Así habla un protestante, hombre de doctrina y de conciencia. ¡Cuántos católicos deberian avergonzarse al leer estas palabras!

VIAJE REAL.

Calatayud 13 de octubre de 1860 á las nueve y treinta minutos de la noche.—El presidente del Consejo de Ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«La Reina, su augusto esposo, príncipe é infantas han llegado á esta ciudad sin novedad alguna en su importante salud á las nueve de la noche.

Calatayud, así como todos los pueblos del tránsito, han ofrecido á S. M. las mismas muestras de adhesion y entusiasmo que ha recibido en la capital de Aragon en los seis dias de su permanencia.»

Medinaceli 14 de octubre de 1860 á las cinco y diez minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de Ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. la Reina y real familia, cuya salud continúa sin novedad, acaban de llegar á este punto, de donde saldrán mañana, segun el itinerario, con direccion á Guadalajara.»

Insertamos las dos siguientes cartas de Zaragoza:

«Zaragoza 11 de octubre.

La afluencia de forasteros es cada momento mayor, y á la hora en que escribo estas líneas es casi imposible transitar por las calles de la Sombrerería, Vírgen, Arco de Toledo, Mercado, Albardería, Coso, San Gil, Cuchillería y plaza de la Seo, donde está el palacio arzobispal que sirve de morada régia.

El Rosario cantado que ha salido del templo del Pilar á las siete y media de la noche, no ha vuelto á entrar hasta las diez y media.

Indudablemente esta procesion nocturna es magnífica y de la mayor solemnidad.

Las ceremonias religiosas de esa especie, que en solemnidades como la de la Vírgen del Rosario, recordamos haber visto en Madrid cuando niños, no tienen comparacion ni apenas punto de semejanza con la que ahora acabamos de ver.

La riqueza de los estandartes, muchos de ellos recamados de oro y con imágenes del mayor mérito, la profusion de los faroles, y sobre todo, el lujo con que están construidos, da una gran majestad á esta fiesta.

Hay faroles en forma de cruz de cristales abrillantados y con multitud de luces dentro; otros en forma de estrellas, otros semejando castillos, templetes, tabernáculos, y una porcion de formas caprichosas, pero todas elegantes y dignas del sagrado objeto á que están destinadas.

Dentro de la mayor parte de esos faroles, se ven imágenes de santos de talla, y á la parte esterior ángeles y guerreros, y adornos de flores.

Algunos de ellos son de tal tamaño, que van llevados en andas por cuatro hombres,

El clero, militares y una porcion de cofradías, forman el devoto cortejo que ha pasado por las calles arriba mencionadas, en medio del mas respetuoso silencio.

Los coros que cantan las Avemarias, se componen de voces escogidas, y les acompañan músicas selectas.

La procesion de mañana, que será presidida por S. M. la Reina, se va á hacer con gran suntuosidad.

Zaragoza 12 de octubre.

Dos palabras, porque no tengo tiempo para otra cosa.

La solemnidad de hoy ha sido magnífica, bajo todos conceptos.

Sabida es de todos la devocion que los aragoneses profesan á la Vírgen del Pilar, símbolo y emblema de las grandes heroicidades del pueblo de Zaragoza. Nadie ignora tampoco que el Pilar y la monarquía han sido siempre el grito de guerra de esta ciudad heróica, que tiene su nombre inmortal en el mundo y un merecido respeto en Europa: pues bien, hoy se han reunido esas dos solemnidades; la fiesta del Pilar y la presencia de los Reyes, realzando la majestad del dia, aumentando el brillo de la fiesta.

Isabel II, la Reina piadosísima, la madre cariñosa y tierna, ha ido al templo del Pilar á postrarse de hinojos ante la santa columna, confundiendo sus plegarias con las del pueblo de Zaragoza, llorando con las mujeres aragonesas y pidiendo á Dios, por la intercesion de la Vírgen del Pilar, paz y prosperidad para los hijos del Ebro, y para los españoles todos.

La Misa cantada, en la que oficiaba de pontifical el Arzobispo de Zaragoza, siendo uno de los existentes el Sr. Claret con cinco Sres. Obispos, dió principio á las once y media y duró hasta la una y cuarto; á cuya hora pasaron los Reyes á la capilla del Pilar, donde estaba preparada otra ceremonia religiosa: la confirmacion de la tierna infanta doña Concepcion, que ha recibido por segundo nombre el de la imágen, ante la que se ha celebrado este acto religioso y solemne.

La infanta estaba en los brazos de la marquesa de Malpica, y asistia á la ceremonia el Nuncio de Su Santidad.

Antes de abandonar el templo metropolitano, adoraron SS. MM. y AA. la santa imágen.

La Reina vestia un magnífico traje de corte de brocado carmesí, con adornos de encaje blanco, ostentando sobre sus sienes una riquísima corona real de brillantes.

S. M. el Rey vestia el gran uniforme de capitan general, y el Príncipe de Asturias, que está cada dia mas hermoso y cuya precocidad causa la admiracion de cuantos le ven, llevaba un elegante vestido de color de fuego con sombrerito del propio color.

Por la tarde, á las cuatro y media ha salido del Pilar la procesion de la Vírgen, presidida por SS. MM. con cirios encendidos en la mano; siendo esta ceremonia la verdadera solemnidad del dia, y la que me ha inspirado las primeras líneas de esta carta.

En toda la carrera que ha sido igual á la que recorrió el Rosario anoche, ha sido S. M. vitoreada con entusiasmo y saludada con ese respeto y ese cariño sincero que distinguen á estos leales habitantes.

La tarde se presentó muy fria y con mucho viento, hasta el punto de haber rogado muchas personas del pais á la Reina que no saliese en la procesion; pero la augusta señora, cuyo esfuerzo varonil y cristiana piedad conocen Vds., desoyó los consejos, y ni aun quiso ponerse abrigo: con el traje de corte y la pesada corona ha seguido toda la carrera.

La procesion ha sido magnífica, viéndose en ella todos los hombres notables de la ciudad, la diputacion, la audiencia, el ayuntamiento, la maestranza, los altos empleados de palacio, los ministros, el Nuncio y el encargado de Negocios de Rusia.

LOS SOLDADOS DE LA LIBERTAD.

Nuestros lectores podrán conocer el personal de los voluntarios de Garibaldi, por la siguiente pintura que hacen desde Gibraltar al *Diario de Barcelona*, de los ingleses que llegaron á aquella plaza con objeto de unirse á sus hermanos los libertadores de Italia.

En las calles borrachos, atropellaban y apaleaban en tropel, se apoderaban de caballos, coches, etc., de cuanto querian; ví delante de mi hotel todos estos escándalos, pues que allí está la guardia del Principal, cuyos oficiales presenciaban ese ridículo mas á su pais y nada hacian para impedirlo. Navaja en mano, corrieron allí tambien á la gente, y la guardia nada hizo. ¿Será que la Inglaterra entiende así mejor la libertad? La poblacion se hallaba sobresaltada, cual un dia de conflicto, ante las turbas desenfrenadas de tanto héroe borracho, ¡de tanta degradacion! Hubo caballos desbocados, ginetes caidos á causa del vino y no del caballo que montaban, dos ó tres carruajes volcados, riñas, griteria, etc., en obsequio todo de Garibaldi y gloria de Inglaterra.

Me hallo alojado en el hotel mejor llamado *Club-House*; pero los garibaldinos llegaron al amanecer, y sin reflexionar en el respeto que debian á los que dormian, han hecho pasar una noche toledana á caballeros y señoras, mientras vaciaban botellas. Despues, sin reparar en lo ajeno entraron donde mejor les plugo, hicieron su *toilette* con los peines de los demas, y hubieran pasado á mayores sin la oportuna indicacion del sufrido caballero posesor.

Hubo deudas no pagadas, coches rotos, agravios, atropellos, y la rigidez inglesa cedió de su altiva fiereza. ¡Bueno es que se vayan acostumbrando! Todo cuanto le dijese seria poco, pues no espero ver otra cosa igual jamás. ¡Qué notable contraste entre estos hombres y nuestros oficiales y soldados en Tetuan, donde son modelo de resignacion y de virtud!

ABSOLUCION.

Hemos sabido con mucho gusto que el tribunal de imprenta ha declarado absuelto el artículo denunciado de *El Pensamiento Español*.

La defensa del Sr. Nocedal fue muy notable, y en varias ocasiones arrancó unánimes aplausos del numeroso y escogido auditorio que asistió á la vista.

Mucho celebraremos que despues de las declaraciones autorizadas del autor de la ley de imprenta no vuelva á interpretarse esta de modo que, faltándose á sus disposiciones, se *denuncien* artículos que *deben ser recogidos*.

La ley podrá ser mala, así pensó el señor Nocedal que la juzgaria el fiscal: podrá ser mejorable, esta era lo que el creia adelantando la idea de que convendria hacerla mas restrictiva, pero en la actualidad, dijo, y dijo muy bien, no podia hacerse otra cosa, sino aplicar con toda fidelidad, pese á quien pesare *la ley nocedalina*.

Este rasgo del discurso del Sr. Nocedal, produjo visible efecto.

Felicitamos muy sinceramente al periódico absuelto y á su elocuente defensor.

Vuelve *La Discusion* á no decir la verdad respecto de una de las personas que, aunque suele honrarnos alguna vez con sus trabajos, no es redactor habitual de nuestro periódico.

El Sr. D. Nicolás Malo, que es á quien se alude, no fue reprobado en las oposiciones que intentó hacer á una cátedra de derecho canónico.

¿Quiere nuestro colega, él, que es una protesta viva, contra toda idea de autoridad, medir la capacidad científica de una persona por el fallo de un tribunal que puso su veto al Sr. Malo en la continuacion delos ejercicios de exámen por razones que no podemos ni debemos apreciar?

Recuerde el autónomo que en las columnas de *La Discusion* vimos, no hace mucho tiempo, una oda que ni siquiera logró la mencion de la Academia de la lengua, y piensen los que constituyeron en título de recomendacion aquella censura si obran consecuentemente, repitiendo todos los dias y alterando los hechos, lo que resolvió el tribunal de oposiciones, respecto del Sr. Malo, que ha dado y está dando pruebas repetidas de su conocida ilustracion y recomendable modestia.

El Sr. D. J. Canga Argüelles, *El Pueblo* podia suponerlo, conoce perfectamente sus deberes; y al cumplirlos, jamás le ha ocurrido pensar en las responsabilidades á que se alude en las líneas con que sin duda ha pretendido intimidarnos el periódico democrático, dando así otro ejemplo de cómo practica su partido el respeto y la tolerancia á las opiniones ajenas.

Cuando quiera cerciorarse de ello, puede nuestro colega hacer la prueba, y entonces no dudará que sin necesidad de *bravuconadas*, el Sr. Canga Argüelles responde siempre de todo cuanto escribe y pueda escribir en lo sucesivo.

Desgracia muy grande seria para nosotros vernos obligados á recibir lecciones de *El Pueblo*.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 14.

Contiene las siguientes reales órdenes aprobando como trazado definitivo para la primera seccion de los ferro-carriles de Andalucía, el proyecto presentado por D. Eduardo Carlier, que desde Manzanares se dirige por Valdepeñas y Aldea Quemada á Andújar.—Aprobando los planos, memorias, presupuestos y demas documentos que constituyen el proyecto de un ferro-carril de Andújar á Córdoba.

Disponiendo que los individuos de tropa inutilizados en la campaña de Africa, comprendidos en los beneficios de la ley de 8 de julio anterior, continúen recibiendo el haber y racion de pan á que se contrae la real órden de 19 de mayo último, ínterin obtienen su retiro definitivo.

Idem del 15.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Berna (sin fecha).—M. Turgot va á Paris con una licencia por seis meses.

Se ha recibido una nota del gobierno frances relativa al insulto hecho á la bandera francesa en Sion.

Constantinopla 8.—Con motivo de haber sido preso por el gobernador de Saida el intérprete del consulado de Holanda, dos fragatas holandesas han amenazado cañonear aquella plaza y el intérprete ha sido puesto en libertad

Paris 13.—El 9 y 10 continuaba el ataque de Cápua. Habian obtenido algunas ventajas los garibaldinos.

Idem 12.—La *Patrie* desmiente la noticia de que 20,000 hombres de tropas francesas vayan á socorrer á las pontificias en las Marcas y en la Humbría, y añade que el cuerpo de ocupacion en Roma consta del efectivo absolutamente necesario para proteger en Roma al Sumo Pontífice. Siguen llegando á las Dos Sicilias tropas piamontesas. Dos divisiones del cuerpo de ejército de Cialdini atraviesan hoy los Abruzzos.

Un cuerpo de 8,000 piamonteses ha llegado por mar á Nápoles. La mitad de estos han sido enviados inmediatamente al sitio de Cápua para empezar las hostilidades.

Los embajadores de Rusia en Nápoles y Turin han recibido la órden de ir á Varsovia.

Dicen de Roma que la division francesa que ha ocupado ya estratégicamente todas las cercanias de aquella capital, resguardándola por todos lados.

Constantinopla 12.—El gran visir ha regresado de Salónica. El ministro ruso ha presentado una nota quejándose de su regreso antes de haber completado el objeto de su mision.

Lóndres 12.—El *Morning-Post* inserta un despacho en que dice que Austria, Rusia y Prusia, no han protestado contra la entrada de los piamonteses en Nápoles aun cuando esto no prueba que dichas potencias no traten de oponerse á la marcha de los sucesos de Italia.

Se desmiente el fusilamiento de Walker y del coronel Rudler añadiendo que fueron puestos en libertad.

Turin 12.—El conde de Cavour dijo en la Cámara, que existe gran diferencia entre las anexiones pasadas y la presente, y que el gobierno pide el voto á los diputados para probar á las provincias meridionales que apoyan al gobierno, que no es culpa de este si se ha suscitado disension entre él y Garibaldi. El gobierno hace jueces de su conducta á los diputados, no de la de Garibaldi, pues esto no le compete. «Si nos apoyais, añadió, iremos al encuentro de Garibaldi presentándole una órden del dia que todos aceptaremos con el mayor placer y le tenderemos la mano invitándole á la concordia en nombre del Parlamento y de la Italia.» El conde negó despues las cesiones de territorio á título de compensaciones.

Se aprobó por unanimidad el nombramiento de una comision encargada de entenderse con Garibaldi.

Paris 14.—*Constantinopla* 12.—Un terrible incendio ha estallado en el puerto interior. El fuego ha consumido veinte buques, muchas barcas y el puente viejo.

Los franceses han ocupado á Deirelkamar reinstalando en sus hogares á los cristianos.

Paris 14.—La *Presse* anuncia hoy que todas las potencias, escepto Inglaterra, se han negado á reconocer el bloqueo de Ancona.

Paris 13.—El Rey Victor Manuel hará el dia 17 su entrada solemne en Nápoles. Así que dé las mas importantes órdenes administrativas irá á mandar las operaciones sobre el Volturno. Llegan continuamente buques estranjeros á Gaeta. Se decia que los piamonteses están prevenidos; que el bloqueo de Gaeta no será reconocido por las potencias.

Es falsa la noticia de haber rehusado el Papa los subsidios de Francia y el Piamonte: pues Francia no ha ofrecido subsidio alguno al Santo Padre.

Los franceses y los turcos en combinacion perseguian en Siria á los drusos. Se decia que estos iban á defenderse.

Hoy vuelve á decirse que Walker ha sido fusilado.

Berna 13.—Ha llegado una nota francesa relativa al insulto del pabellon frances en Sion.

Marsella 13.—Dicen de Constantinopla que Bulwer ha sido recibido en audiencia por el Sultan, para justificarse personalmente.

BOLETIN CATÓLICO.

CAPILLA HISTORICA.

De Tiemblo nos escriben lo siguiente:

«En el dia de ayer, 4 del presente mes, con la autorizacion competente del ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis de Avila, ha sido bendecida y reconciliada la ermita-capilla, que en la cúspide ó cima del cerro de Guisando, del partido judicial de Cebreros, fue novisimamente reedificada por la piedad que distingue á los escelentísimos señores condes de Yumury, dueños de su territorio: existe en la espresada ermita-capilla la notable circunstancia de que en ella fue solemnemente jurada por Reina de Castilla la señora doña Isabel, denominada la Católica, esposa del señor Rey D. Fernando, que á la sazon lo era de Aragon, y de quien es digna sucesora nuestra adorada Reina doña Isabel II: en el mencionado dia quedó abierta al culto divino la citada ermita, y en él se dijo la primera Misa, cantándose acto contínuo un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, con asistencia de los señores condes, con la de las autoridades gubernativas y judiciales de Cebreros y el Tiemblo, y de otras muchas personas de los referidos pueblos y de la villa de San Martin de Valdeiglesias, que fueron invitadas y hospedadas por los señores condes con la amabilidad y cortesanía que les es propia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Galo, abad, y Santa Adelaida, vírgen.

Cuarenta Horas para mañana 16.—En las Comendadoras de Santa Ana (calle de Quiñones), donde se celebra á Nuestra Señora del Amparo, predicando á la Misa D. Juan Rubio, y cantándose por la tarde Salve antes de reservar.

En Santa Teresa se festeja á la vírgen de la Europa, predicando D. Pio Hernandez Fraile.

Principia novena á San Rafael en San Antonio de los Portugueses, predicando por la tarde don Eugenio Aguado.

Continúa la novena del Pilar en Montserrat, predicando el P. Cipriano Tornos y D. Pedro Quilez; y la de Valvanera en San Ginés, predicando por la tarde el P. Salgado.

Continúa la novena á Santa Teresa, predicando: en el Cármen, D. Manuel Gonzalez y D. Emilio Moreno; y en San José, por la tarde, D. Cástor Compañía.

La Misa y oficio divino son de Santa Brigida, viuda, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Cármen en el templo de los Calzados ó en el de los Descalzos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-90 c.		CONSOLIDADO. 49-30 f. p. v.
Inscrip. de idem			DIFERIDO. 41 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	40-95 c. y 41		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera			29-25 f. c. v.
Id. de segunda	22-35 y 50	22-40 p.	
Id. del personal		17-60	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-75	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.	93-50		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-25	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		107-75 d.	

Acciones del Banco de España. 203

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 10	47 3/4		38 15/16	
Amsterdam 9	47 3/16		39 3/8	
Francfort 9	46 5/8		39 3/8	
Lóndres 9	49 1/8			
Bruselas				
Parte telegráfico Paris 9	46 7/8	47 3/4	39 1/4	22 3/8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses 93 1/8.
Idem 93 1/4.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Nos escriben de Puerto-Rico dándonos noticia de los escelentes frutos que está recogiendo de su visita pastoral el Rdo. Obispo de aquella diócesis, Fr. Benigno Carrion de Málaga, antiguo religioso capuchino, muy querido y respetado en la isla, donde desde hace mucho tiempo son conocidas sus relevantes virtudes.

Este ilustre Prelado se ha consagrado con tan ardiente celo á las tareas de su santo ministerio, que á los diez y seis meses de haber salido de la capital de la isla, llevaba ya visitados 55 pueblos, y habia predicado cerca de doscientos sermones y administrado el sacramento de la Confirmacion á 104,000 criaturas.

—De Tánger escriben el 28 del pasado al *Diario de Barcelona*:

Es pública aquí la voz de que los ingleses fueron los que impulsaron á esta gente á la guerra, y los que les ayudaron en la construccion de las baterías que levantaron entonces. Hoy, sin embargo, la opinion de los marroquíes ha cambiado completamente, y tienen mucha aficion y respeto á España, viendo con gusto nuestro engrandecimiento, seguros, como están, de nuestra lealtad. La embajada marroquí vino muy satisfecha y habla muy bien de España; como una prueba de agradecimiento regala un caballo á cada uno de los capitanes de los vapores que les han conducido. Muley-Abbas: que distingue mucho al cónsul español, acaba de regalarle tambien un arrogante caballo, que he tenido ocasion de admirar. Este regalo es tanto mas significativo, por cuanto ha sido espontáneo. Tanto el Jetib como Muley-Abbas aprecian mucho al general Turon. En Tetuan, me decia el primero, que antes de venir dicho general al Africa, sabia ya lo mucho que valia.

La evacuacion de Tetuan llegará á no dudarlo: está todo arreglado, y solo falta para que se realice el tiempo que se necesita en un pais como este para arreglar cualquier asunto. Los moros quieren paz y amistad con la España para que amigos dominen el Estrecho. La poblacion de Tánger es sucia. He dado á caballo un paseo de tres leguas, y he visto los aduares donde los moros de Rey viven con sus familias, dedicándose á la agricultura.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52.—La cebada nueva de 24 1/2 á 25 1/2 reales.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 74.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. J. A. uno. . . . . Priego.
A D. J. P. uno. . . . . Losa del Rio.
A D. F. S. uno. . . . . Lucena.
A D. B. C. dos. . . . . Poblacura de Sotiedra.
A D. J. A. E. uno. . . . Quines.
A D. A. M. uno. . . . . Cuevas de Vera.
A D. J. R. T. y L. uno. . . Lucena.
A D. J. M. R. dos. . . . . Lucena.

OBRAS DIFERENTES.

A D. J. S.—Un Discernimiento.—Pedroñeras.

A D. I. H.—Un Lutero y 12 Amigos del Pueblo.—Aldeahuela de Perianes.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. M. L.—Arreba.—Se recibió el importe del tomo, y se mandará el periódico por Soncillo.

A D. J. A.—Aibar.—Hoy se le remiten los dos opúsculos sobre la Promiscuacion en España. Faltan 17 mrs., pues costó 4 rs. y medio.

A D. B. H.—No hay retratos de Su Santidad. Hoy se le envia la medalla y el libro correspondencia, etc.; sobran 4 reales.

Siendo de alguna consideracion las libranzas que sufren estravío, desde hoy abrimos una seccion en nuestro periódico, donde nuestros suscritores podrán ver las que no se recibieron, pues pondremos su nombre y apellido, y el pueblo donde residen, para que las reclamen segun marca el art. 20 de la instruccion del Tesoro, y tengan la bondad de remitir las segundas, evitando el gasto de correspondencia que les ocasiona.

Dice así el art. 20 de la instruccion del Tesoro:

Art. 20. Si las reclamaciones se hiciesen por los imponentes á la dependencia girante, esta espedirá desde luego las segundas libranzas, dejando á la eleccion del interesado recogerlas, ó que la misma dependencia las remita en los términos prevenidos para los avisos.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertarán al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas sobre correos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull. semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, MARTES 16 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1636.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MANRESA.

Muy señor mio: Adjunto le remito á V. el pequeño valor de 25 rs. vn. que, juntos con mi corazon y toda la sangre de mis venas, ofrezco por el fidelísimo conducto de V. á nuestro Santísimo Padre, el grande y atribulado Sumo Pontífice Pio IX.

¡Cuán sensible es que nuestro gobierno, por miserables respetos humanos, contemple, cruzados los brazos, como un grueso javalí malvarate y destruya las mieses ó posesiones del gran Padre de familias y Jefe del cristianismo; y no suelte al *can español que tanto lo anhela*, dejándolo caer sobre aquella malvada fiera, la que, sin duda, haria pedazos.

Mas no importa: si España, por sus pecados, no merece la honra de combatir por la justicia ultrajada y por la causa del catolicismo, no por eso dejará de triunfar la justicia y el catolicismo con el Papa. El confia en Dios, él ganará; y eso, para confusion de los incrédulos.

Hé aquí lo que se oia cantar estos dias en esta poblacion:

> Lo San Pare ab poca gent
> Guañará, confiant en Deu:
> Tal confiansa ¡á sabréu
> Que es virtut omnipotent!

Y eso mismo es lo que cree y espera su mas atento seguro servidor Q. B. S. M.

JULIAN MARIA CLAVER.

Sr. Director de LA REGENERACION.

BOADA DE ROA.

Muy señor mio: Lleno de dolor al ver los padecimientos de nuestro Santísimo Padre Pio IX, y deseando corresponder á las invitaciones de nuestro párroco, para que no solo impetremos al cielo ponga un dique á la revolucion espantosa que nos amenaza, sino tambien para que contribuyamos en cuanto nos sea posible para el alivio de las necesidades de la Iglesia, remito á esa redaccion graciosamente y de mis cortos intereses el pequeño óbolo de 16 rs. en 34 sellos de correos.

Sírvase V. admitirlos, y que, unidos á otros mayores donativos que el que da este pobre labrador, formen con nuestras oraciones un baluarte inespugnable y de consuelo para nuestro Santísimo Padre.

Soy con toda consideracion de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.

DOMINGO TIJEROS.

El dia 8 llegaba en Leon la suscricion, en favor de Su Santidad, á 90,101 rs.

DIALOGO DE DOS DEMONIOS SOBRE LAS COSAS DEL MUNDO.

Simiel y Sabaoch (1).

Mi abuelo Miguel poseia un antiguo legajo en el que habia algunas profecias que él miraba con grande veneracion, porque decia que habia encontrado en ellas muchos acontecimientos verificados durante su vida. De aquí es que en su muerte hizo un legado solemne de aquel maravilloso manuscrito al hijo mayor de su familia, como si fuese la mas preciosa porcion de su herencia (lo que si se ha dicho la verdad era rigorosamente así, pues que lo restante de ella apenas bastó para pagar su entierro). Pues este cuaderno, que desde mi niñez aprendí á mirar con respeto, vino á parar á ser propiedad mia: y he de confesar que desde entonces, y sobre todo de unos quince años á esta parte, le he consultado frecuentemente porque es muy natural que cuando uno se halla en tiempos malos, guste de indagar lo venidero.

Ayer mismo, despues de un largo rato de conversacion con uno de mis vecinos del campo, y fatigado de habernos inútilmente devanado los sesos para esplicar la estraña situacion de esta pobre Francia, en la que todo el mundo ve, siente y teme el mal, al mismo tiempo que desprecia el remedio, y en la que todo se pierde precisamente por aquellos mismos que podrian salvarlo todo; recurrí para distraerme al misterioso tesoro de mi abuelo, y casualmente me encontré con el siguiente pasaje, sobre el que no habia yo hecho aun atencion.

«.....Y entonces por la primera vez saldrá del abismo un espíritu malvado mas astuto que los otros, y llevará á los hijos de los hombres unas tentaciones y seducciones nuevas. Y en aquel tiempo se verá un gran número de los buenos hacer mucho mas mal que los mismos malos, porque serán entregados á las ilusiones de aquel espíritu de tinieblas, á quien recibirán como un ángel de luz, y á quien seguirán ciegamente. Entonces habrá grandes turbaciones sobre la tierra; y un grande imperio estará dividido entre sí mismo; y los hombres que hablen un mismo lenguaje, no se entenderán entre sí. Y esta será la señal y el anuncio de una espantosa catástrofe y de un trastorno universal, etc.».... Ve aquí una cosa bien estraordinaria, dije entre mí, y que podria ayudarme á esplicar muchísimos sucesos. Póngome, pues, á reflexionar profundamente, continuando mi paseo solitario de la tarde.

Absorto en mis pensamientos, pasé sin advertirlo los límites acostumbrados de mis escursiones, é insensiblemente me hallé metido en la profundidad del bosque. El terreno comenzaba á ser árido y escabroso y los caminos poco trillados. La noche al mismo tiempo asomaba sobre la cima de los árboles mas altos; el cielo estaba cargado de densas nubes que un viento impetuoso precipitaba unas sobre otras, y que presentaban en sus rápidas y continuas mutaciones mil imágenes fantásticas y algunas veces espantosas figuras. Los árboles, tambien azotados por los vientos, y alrededor de los cuales circulaban mil ruidos confusos, unas veces como si fuesen gemidos, otras á manera de un sonido lúgubre, se meneaban y doblaban en todas direcciones, ya ocultándose, ya huyendo, á semejanza de los hombres en sus asambleas tumultuarias: se hubiera dicho que aquel era un pueblo á quien acababan de proclamar soberano.

Entre tanto, yo habia perdido enteramente el camino, y cuando le buscaba, ve aquí que descubro por entre unos altos árboles la boca de una honda caverna; entonces me oriento recordando mil historias maravillosas que la credulidad del vulgo habia acogido y esparcido en órden á dicha caverna, y lo que la habia hecho tan terrible, que en diez leguas al contorno no se habia encontrado, no digo una mujer, pero ni un solo hombre que hubiese osado acercarse á ella. Sin embargo, yo buscaba un abrigo contra la tempestad que furiosa iba creciendo por momentos; voy, pues, y me siento á su entrada. Desde luego sentí una gran pesadez en mis ojos, y no podré decir si dormido, de repente me pareció ver en el fondo de la cueva una llama azul que ya viva, ya amortiguada, tan presto subia como bajaba, la que por fin haciéndose mas brillante y mas fija iluminó dos figuras de un aspecto singular. Aunque tenian forma humana, yo nunca habia visto una cosa semejante entre los hombres; eran menos que cuerpos y mas que sombras. No andaban; pero se movian con una agilidad maravillosa, y muchas veces cambiaban de posicion, quedando, no obstante, inmobles sus pies. Al ver su cara, mas bien luminosa que colorada, se hubiera dicho que circulaba fuego por sus venas en lugar de sangre, y con todo (fenómeno bien raro) aquella misma luz era sombría y el fuego entre oscuro. Ademas distinguia en estos dos personajes un completo contraste. El uno respiraba un orgullo feroz y una ferocidad mezclada con un aire altanero de propia satisfaccion. Sus ademanes eran sacudidos, desordenados, casi convulsivos. Su mano acariciaba ásperamente la cabeza de un tigre, cuyo cuerpo tendido le servia de asiento, y los ojos de ambos se encontraban frecuentemente espresando un gozo mutuo que indicaba una horrible simpatia. Sin embargo, y como para dar un aire de nobleza á esta brutal fisonomía, se le notaba tambien una cierta franqueza selvática, y su aspecto inspiraba toda especie de temor menos la desconfianza. El otro personaje con un aire modesto y de circunspeccion, dejaba caer oblícuamente sus miradas esforzándose á darles la traza de cariñosas; pero realmente ocultaban una disimulada malicia que me inspiró un espanto indecible. No obstante, todos sus movimientos eran afectados, y su cuello inclinado y su cuerpo habitualmente encorvado, se parecian á la actitud que toma un hipócrita en el momento que cree le están mirando, ó á la de un cortesano cuando conoce que su soberano le observa. Cubríale un gran manto blanco perfectamente ajustado con mucho arte, y ponia sumo cuidado en no descubrirse. Yo no sabré decir lo que queria ocultar; pero en medio de los movimientos undosos que con frecuencia hacia en sus contorsiones, creí adivinar que habia allí una serpiente escondida, la cual forcejeaba para escaparse. Desde luego se trabó entre estos dos seres el diálogo siguiente:

Comenzó el primero así con una voz alta y bronca:

—Y bien, Simiel, ¿vuelves ahora á dar cuenta á nuestro amo de tu comision sobre la tierra?

El otro respondió con tono meloso, pero falso:

—Sí, mi estimado Sabaoch, y me glorío.....

Sab. Quita allá ese ridículo cumplimiento *de mi estimado*. Esas fórmulas hipócritas son buenas sobre la tierra para engañar á los hombres, que son demasiado fátuos para tomarlas á la letra; pero entre demonios..... Escucha, Simiel: tú me aborreces, y yo te aborrezco, como sabes, pues en el infierno la vida consiste en el odio..... lo que, sin embargo, no nos impide sostenernos mutuamente y ayudarnos cuando lo exige el bien público. Déjate, pues, de palabras inútiles, y dime llanamente qué es lo que acabas de hacer sobre la tierra, pues aunque estábamos los dos allá, ni una sola vez siquiera te he encontrado.

Sim. Es que tu comision y la mia eran muy distintas y muy diferentes las personas con quienes habiamos de tratar. Con todo, me atrevo á creer que la mia ha facilitado frecuentemente la tuya, y que mas de una vez te he preparado felizmente los caminos.

Sab. Nunca acabarás con la vanidad..., no hay remedio: este ha sido siempre tu defecto: tu orgullo va siempre en aumento: eres el demonio mas fátuo del infierno. A creerte, si Satanás reina, es por tí, y los demas no somos todos mas que unos siervos inútiles. Pero comparemos nuestros servicios y vengamos á cuentas. Primeramente dime quién de nosotros dos ha sembrado por todas partes la discordia, el odio, la turbacion y la confusion de medio siglo á esta parte, y quién ha cubierto la tierra de ruinas y llenado de consternacion el mundo. Y esos cadalsos donde se ha hecho subir á Pontífices y Reyes, ¿quién de los dos los ha levantado? Y esa muchedumbre furiosa, sedienta de sangre humana, ¿quién de los dos ha apagado su sed? ¿Y dónde estabas tú que tanto te envaneces, cuando yo hacia carnicería en los campos de batalla ó cuando llamaba el hambre y la peste para acabar la obra de la guerra? ¿Qué es lo que hacias mientras yo á fuerza de impiedades provocaba el fuego del cielo sobre los pueblos donde habia estinguido ya la fe? Y cuando una continuada blasfemia estendiéndose de un cabo á otro de un reino resonaba á mis oidos como el eco de mi poderosa voz, ¿á quiénes, dime, á quiénes hacias tú oir la tuya?

Sim. Lejos de mí, Sabaoch, lejos de mí el pensamiento de contradecir tus servicios; pero quisiera que fuesen un poco mas apreciados los mios. Escúchame sin prevencion, y en seguida forma tu juicio. Consideremos en primer lugar cuál era el estado de la tierra poco tiempo hace y sobre todo el del grande imperio que ejerce una tan poderosa influencia sobre el resto del mundo. ¿Qué veiamos? Un pueblo dividido en dos pueblos enemigos. El uno que cansado del yugo del cielo, como nosotros, trataba así mismo de sacudirle, y yo convengo en que tú le has ayudado maravillosamente Gracias á tus esfuerzos, la impiedad es ahora su única ley, y la nada su única esperanza; el odio es su lazo de union, el furor su consejero, y todos están poseidos de la misma rabia ferina contra la Religion, su autor y sus ministros. Ya ves, Sabaoch, que yo alabo francamente todo el bien que has hecho.

Pero no obstante el buen éxito de tus empresas, la otra parte del pueblo, obstinadamente aferrada, en sus antiguas creencias, oponian entonces un obstáculo insuperable al triunfo completo de nuestro amo. Era, pues, menester, atacar este flanco, y Satanás se dignó de escogerme para esta empresa difícil. «Escucha, Simiel, me dijo: mi poder sobre la tierra va declinando. Los filósofos que habia enviado, son mirados ya con desprecio, porque han sido convencidos de ignorantes, de embusteros y de inconsecuentes, y todo el bien que pueden hacer ahora, se reduce á enviarme, de tanto en tanto, el alma de algun jóven á quien Asmodeo da á gustar aun sus libros obscenos. Pero ¿deberá limitarse á esto solo Satanás de aquí adelante? ¿Y qué es una tan miserable presa para su odio profundo? Entre tanto la religion de mi enemigo vuelve á levantar la cabeza: la sangre de sus últimos mártires ha producido apóstoles, y estos hombres sobre quienes ningun imperio tengo, hacen oir su voz en todas partes. Ellos manifiestan las antiguas verdades con una nueva claridad: la muchedumbre corre á buscar esta luz; y ve aquí que mis tinieblas se hallan amenazadas. Levántese, pues, el infierno y ármese para defender á su Rey. Pero para este nuevo combate son menester nuevas armas, pues no se trata ya de confirmar á los impíos en su mal; sus enemigos son esos cristianos detestados á quienes importa seducir y arrastrar. Supuesto este designio, yo he fijado los ojos en tí. La astucia, Simiel, es tu carácter singular, y nadie entre mis ángeles es capaz de tomar mejor que tú la semejanza de los ángeles del cielo ó transfigurarse en ángel de luz. Sube, pues, á la tierra y revístete de una forma agradable. Adula, halaga, divierte, promete riquezas, placeres, honores; pero siempre sin amedrentar las conciencias. Al contrario, adormecelas dulcemente: haz creer al egoismo que es desinteresado; y persuade á la ambicion que es una simple adhesion. Predica por todas partes la paz, la mansedumbre, la moderacion: recomienda particularmente la caridad, es decir, aquella caridad ciega y tonta, sin vigor, que no se atreve á ver nada, ni decir nada, ni á acometer ni defender nada, y que por no contristar á un solo hombre dejaria mas bien perecer la sociedad toda entera; pues esta es la caridad que necesita hoy dia el infierno. Exalta tambien (y cuidado que esto es importante, y por otra parte hará

(1) Llamamos la atencion sobre este diálogo cuya lectura es muy á propósito para las circunstancias presentes.

que halles buena acogida entre muchos de los buenos), exalta, repito, los derechos de la autoridad temporal ó civil á fin de abatir otro tanto la autoridad espiritual. Inspírales por consiguiente una obediencia servil al poder de los hombres, manden lo que mandaren, porque una vez asegurado de los que mandan, tendré seguros á los que obedecen... Pero sobre todo, Simiel, escucha bien lo que voy á decirte; no olvides que tu encargo especial es de enervarlo todo para disolverlo todo: cuidado, que esta sea tu divisa. Ojo avisor. Unete, pues, incesantemente á los caracteres fuertes y á los de un espíritu elevado; agota con ellos todas sus seducciones, y si hallas algunos que se resistan, calumnia entonces á los que no hayas podido domar. Alucina á todos los hombres hasta tal punto, que no vean mas que exageracion en la fuerza, terquedad en la firmeza, estravagancia en el valor y crueldad en la justicia. Haz que á sus fascinados ojos la verdad, mi implacable y eterna enemiga, aparezca como una vision insoportable, y á los que no puedas hacerla odiosa, trata á lo menos de hacer que les parezca siempre inoportuna. Guárdate, no obstante, de quererlos hacer del todo incrédulos. Al contrario; para mejor engañarlos, déjales la fe, es decir, déjales la que baste para que no echen de ver que la van perdiendo. En una palabra, haz de manera que esos cristianos sin advertirlo pasen del yugo de mi enemigo al mio, y que estando al borde del infierno se crean aun en el camino del cielo. Ve, Simiel; la comision es digna de tu ingenio; y si tú la cumples bien, yo te daré en recompensa esas almas que vas á seducir, para que cuides de atormentarlas eternamente.»

Tales fueron, Sabaoch, las palabras de nuestro amo y señor. Envanecido, pues, con su eleccion, y animado, sobre todo, con la dulce esperanza del salario, me marché á esta gloriosa conquista, de la cual hoy le presento los trofeos.

(Se concluirá.)

PARTES Y NOTICIAS.

Situacion.—Continuamos lo mismo que ayer. Protestas en la prensa; anuncios de las de naciones poderosas; indignacion en los ánimos; el Sumo Pontífice oprimido; los Estados Pontificios usurpados; Víctor Manuel preparándose para entrar en Nápoles, y el Rey de las Dos Sicilias defendiendo sus posesiones sobre el Volturno.

Salida del Nuncio de Paris.—Esta es la única novedad que nos ofrece la situacion, la cual no es sino un dato mas para considerar que los enemigos de la Iglesia, lo mismo los que la persiguen ostensiblemente, que los que aun conservan la máscara, no cejan en sus perversos propósitos.

La noticia, sin embargo, el telégrafo no la da con la claridad necesaria.

—«El Nuncio apostólico ha saludado respetuosamente á los Emperadores en audiencia de despedida.»—Así se traduce el parte. No comprendemos por qué *La Correspondencia* y *La Epoca* suponen que el Nuncio va hacer uso de una licencia temporal.

Pronto sabremos á qué atenernos, y tampoco tardará el mundo católico en conocer cuál es la verdadera situacion en que se halla Pio IX respecto á sus *protectores* los soldados franceses.

Dimisiones.—Estas se suceden sin interupcion en Nápoles; Crispi y Cattaneo han presentado las suyas.

Artículo del Constitutionnel.—Digimos que el correo de ayer habia traido ese artículo.

Nuestros lectores van á ver con cuánta energía se condenan unos atentados, á los cuales todos saben que es ageno el *sincero* Emperador, que ha inspirado, segun se dice, el artículo del *Constitutionnel.*

«Entre la invasion de Garibaldi, dice, y la del ejército piamontés, hay una diferencia que ha impresionado todos los ánimos. Garibaldi no era mas que un jefe de guerrilleros; antes de embarcarse para la Sicilia habia entregado á su soberano su espada de general; obedecia á lo que consideraba como su mision personal, y sus actos no comprometian mas que á él solo. Si bien es cierto que entre los voluntarios alistados bajo su bandera habia estranjeros, no lo es menos que iba en nombre de la Italia, y como italiano para provocar y dirigir una revolucion interior en los Estados del Rey de Nápoles. No podia aspirar con sus bandas de voluntarios á conquistar un pueblo de 10 millones de hombres: solo podia comunicarle su propio entusiasmo y arrastrarle, con el prestigio de su nombre, á una lucha suprema contra un gobierno agobiado de impopularidad.

La invasion piamontesa tiene un carácter muy diverso: constituye una ingerencia directa de un Estado regular en un Estado independiente, y es, por lo mismo, un atentado contra la soberanía del reino de las Dos-Sicilias por el Rey de Cerdeña. Y como si todo debiera ser estraño y anómalo en esta situacion, la invasion piamontesa tiene lugar sin prévia declaracion de guerra, y cuando el representante del Rey de Nápoles se halla todavía en Turin.

Bajo cualquier punto de vista que se considere, no puede menos de deplorarse la conducta del Piamonte. La invasion de los Estados de la Iglesia y la de los Estados napolitanos le crean una responsabilidad que en vano se querria disculpar: está caracterizada por sí misma: no tenemos que exagerarla ni aminorarla, sino consignarla simplemente. El Piamonte es responsable ante la Europa de la iniciativa que acaba de tomar. La Europa está regida por un derecho que se halla naturalmente amenazado de perturbaciones tan grandes como las de que está siendo teatro la Italia en estos momentos, y creemos que á ella, esclusivamente á ella, corresponde volver por el derecho atropellado, y encaminar á los gobiernos que se apartan de él, hácia el respeto á las leyes que obligan á todos los Estados porque están fundadas en la justicia, en la civilizacion y en el interes de los pueblos.»

Mas protestas.—La *Union*, periódico legitimista frances, protesta, bajo la firma de M. Riancey, contra la opiuion emitida por algunos de sus colegas, y especialmente la *Presse*, relativamente á la inutilidad y esterilidad de las reclamaciones en favor de los derechos atropellados. «Hace un siglo, ha dicho la *Presse*, que los empleados de las cancillerías pierden el tiempo en amontonar protestas sobre todo y á propósito de cualquier cosa; las cuales no han servido hasta ahora sino para demostrar que una de las grandes virtudes políticas de los pueblos y de los gobiernos, es la de saber ser atrevidos.»

«La *Presse* ha pensado bien, replica M. de Riancey, lo que tan despreocupadamente formula. Inutilidad, por no decir impotencia, y el ridículo sobre toda protesta y por consiguiente, vanidad y negacion de todo derecho, la audacia erigida en virtud política y presentada como el último esfuerzo de la grandeza á los pueblos y los gobiernos, y de consiguiente exaltacion del éxito y glorificacion de la fuerza bruta, ¿es esto lo que significan las anteriores líneas? Hé aquí, pues, las doctrinas de los escritores que pretenden ser los amigos esclusivos de la libertad.»

Buen Rey y buenos ministros.—Segun noticias, parece que el gobierno belga rehusa reconocer como ciudadanos de aquel Estado á los belgas hechos prisioneros combatiendo por la causa de la Iglesia.

Esta determinacion se funda por parte de aquel gobierno en que los belgas que formaron parte del ejército pontificio, perdieron su cualidad de ciudadanos de aquella nacion por haberse puesto al servicio de un príncipe estranjero.

Siendo, como es, *protestante* el Rey de Bélgica, y teniendo, como tiene, unos ministros muy *liberales*, no es de estrañar esta determinacion.

Si ni el uno ni los otros estuvieran adornados de estas cualidades, sabrian que Su Santidad no es un Rey estranjero para ninguna nacion católica, y que sus Estados tampoco lo son para los súbditos católicos de cualquiera de ellas.

Correspondencia epistolar.—Mazzini recibió la siguiente carta que le dirigió el pro-dictador marques Pallavicini al tomar posesion de su cargo.

«*Al célebre José Mazzini*: La abnegacion es la virtud de los corazones generosos, y yo os ofrezco una ocasion de probar á vuestros conciudadanos que vos la teneis. Representante del partido republicano, y trabajando sin tregua por este principio, causais temores al Rey y á sus ministros mientras permanezcais aquí, pues vuestra presencia suscita obstáculos al gobierno y peligros á la nacion; quebrantando la concordia necesaria al progreso y al triunfo de la causa italiana. *Sin quererlo quizás* nos estais dividiendo. Haced, pues, un nuevo sacrificio patriótico alejándoos de estas provincias, y la patria os lo agradecerá... Mostraos grande; partid, y tendreis el aplauso de los buenos ciudadanos.»

Hé aquí la contestacion que ha dado el célebre tribuno al pro-dictador:

«Poseyendo, como creo, un corazon generoso, no tengo mas razon que esta para contestar con una negativa á vuestra carta de 3 del corriente, cuyo conocimiento me ha proporcionado hoy la *Opinion Nacional*. Si solamente debiera atender yo al primer impulso y al cansancio del ánimo, abandonaria al instante esta tierra, en donde soy carga tan pesada, y me retiraria á cualesquiera otra en que deje á todos los hombres libertad en sus opiniones, en que no se duda de la lealtad y de la honradez, en que se trabaja y se padece en beneficio del pais, y finalmente, en donde no se le dice al hermano que trabaja y padece por la misma causa: ¡Vete!

Para dirigirme la proposicion que me habeis dirigido, no me dais mas razon que la de asegurar que, *sin quererlo yo, soy causa de division:* en cambio, yo os voy á dar las razones que tengo para negarme á lo que me pedís.

Me niego, porque no me reconozco culpable, ni causa de peligro para el pais, ni maquinador de proyectos que puedan perjudicarle, y porque me parece que confesaría yo era todo esto si sucediese: me niego, porque siendo italiano, que vive en tierra italiana, que ha conquistado un nuevo ser, creo debo representar y sostener en mi persona el *derecho* que tiene todo italiano á vivir en su patria, cuando no falta á la ley, y el *deber* de no sujetarme á un ostracismo inmerecido: me niego, porque despues de haber contribuido con todas mis fuerzas á elevar hasta el sacrificio al pueblo italiano, me parece que ya ha llegado la ocasion de elevarle con el ejemplo al conocimiento de la dignidad humana, frecuentemente quebrantada, y de las máximas olvidadas por todos aquellos que así propios se llaman predicadores de concordia y de *moderacion*. Me niego, porque nadie funda su libertad sino respeta la de los otros: me niego porque, si voluntariamente me desterrase, creeria que insultaba á mi pais, el cual no puede, sin deshonrarse ante la Europa, hacerse reo de tiranía; que insultaba al Rey, el cual no puede dar á entender que teme á un individuo sin confesarse débil y mal seguro de la adhesion de sus súbditos, y que insultaba á los hombres de nuestro partido, los cuales sin declararse embusteros no pueden manifestarse recelosos de la presencia de un hombre á quien han declarado contínuamente desposeido de afecciones en el pais y completamente aislado: me niego, porque ese vuestro derecho no ha nacido, como suponeis, del pueblo que piensa, trabaja y pelea bajo la bandera de Garibaldi, sino del ministerio turinés, al cual nada debo, y á quien tengo por inútil y perjudicial para mi patria; de intrigantes y noticieros sin conciencia, sin honor y sin moralidad nacional, y sin otro culto que el que pagan al que manda, sea quien quiera, y á quienes por consiguiente yo desprecio, y del vulgo de crédulos y vagos que á todo dicen bueno, que afirman bajo la palabra del que es Todo poderoso, y á quienes, por consecuencia, yo compadezco; y, finalmente, me niego porque al llegar el dictador de este pais me declaró, y aun no ha revocado aquella declaracion, que yo era libre, que podia vivir en la tierra de los libres.

El mayor de los sacrificios que yo tenia que cumplir, lo cumplí entonces interrumpiendo, por amor á la unidad y á la concordia civil, el apostolado de mi fe, y declarando que aceptaba, no por respetos á los ministros y á las monarquías, sino por consideracion á una mayoría ilusa, la cual por cierto no es el pueblo italiano, la monarquía, y que me hallaba dispuesto á trabajar juntamente con ella siempre que fundase la unidad, prometiendo que si algun dia me obligaba mi conciencia á recobrar mi antigua bandera, lo anunciaria leal y *públicamente* á todos mis amigos y enemigos. Espontáneamente no puedo obligarme á cumplir otras condiciones.

Si los hombres leales, á los cuales pertenesceis, creen en mi palabra, deben trabajar para convencer, no á mí, sino á sus adversarios, que el camino de intolerancia que han emprendido es la sola levadura anárquica que hoy existe entre nosotros.

Si no creen á un hombre que desde hace treinta años combate como puede en favor de la nacion, que ha enseñado á los que ahora le acusan, á deletrear el nombre de unidad, y que en toda su vida ha mentido, cosa que dudo que ellos puedan decir, la ingratitud de los hombres no será una razon bastante poderosa para que me obligue á sujetarme voluntariamente, sancionándolo á su propia injusticia.

Nápoles 6 de octubre.—*José Mazzini.*»

Como se ve, el Sr. Mazzini no se muerde la lengua. A pie quieto espera en Nápoles al Rey escomulgado; al fin han de acabar por encontrarse, y tanto monta que sea en Nápoles como en Turin.

Notas.—Hé aquí la parte mas importante de las notas que han mediado recientemente entre el representante del Rey de Nápoles en Turin y el conde de Cavour.

La de este último, fecha 6 de octubre, decia así:

«Los hechos que se sucedieron en Nápoles en los últimos meses habian determinado ya al gobierno del Rey á enviar á aquel puerto algunos buques de guerra destinados á garantir la seguridad de los súbditos sardos. Desde entonces la situacion de las cosas en aquella ciudad se ha agravado mas y mas. El Rey Francisco II abandonó su capital y abdicó así de hecho ante sus pueblos la corona.

La guerra civil que devasta el territorio napolitano y la carencia de un gobierno regular, hacen correr grandes peligros á los grandes principios sobre los cuales descansa el órden social.

En tales circunstancias el pueblo y las corporaciones constituidas de la ciudad de Nápoles, enviaron mensajes al Rey Víctor Manuel para implorar la proteccion del príncipe al que la Providencia ha señalado la mision de reconstruir y pacificar la Italia.

Comprendiendo los deberes que semejante mision le impone, S. M. el Rey, mi augusto soberano, decretó el envio de un cuerpo de ejército á Nápoles. Esta medida, poniendo término á un estado de cosas del cual pueden nacer la anarquía y el desórden, preserva á la Italia y á la Europa de gravísimos peligros y hará cesar la efusion de sangre italiana.»

A esta nota del conde de Cavour, el baron Winspeare, representante de las Dos-Sicilias en Turin, contestó en estos términos:

La ocupacion del reino de las Dos-Sicilias por las tropas piamontesas, á que se refiere la comunicacion de Vds., fecha de hoy, es una cosa tan palpablemente contraria á los principios y fundamentos de todo derecho internacional, que es casi inútil detenerme á demostrar su ilegalidad.

Por los hechos que la han precedido por los antiguos y estrechos vínculos de parentesco y de amistad existentes entre las dos coronas, esta invasion es cosa tan estraña y nueva en la historia de las naciones modernas, que el ánimo generoso del Rey, mi augusto soberano, se resistia á creerla posible, y en la protesta que el general Casella, ministro de Negocios estranjeros, dirigia desde Gaeta con fecha 16 de setiembre á todos los representantes de las potencias amigas, se traslucia la confianza de que S. M. sarda no habria podido sancionar los actos de usurpacion consumados bajo la egida de su régio nombre en la capital del reino de las Dos Sicilias.

Es tambien superfluo que yo demuestre á V. E. que este acto soberano, juntamente con las demas proclamas de mi augusto soberano, y los gloriosos esfuerzos sostenidos ante los muros de Capua y de Gaeta, responden de un modo indestructible al estraño argumento de la abdicacion hecha

por S. M., y que con sorpresa leo en la comunicacion de V. E.

La anarquía existe en los Estados de S. M. siciliana por obra de una revolucion alimentada con el apoyo esterior y cuyos desórdenes todo el mundo pudo prever desde un principio, habiendo propuesto en vano y con insistencia el Rey, mi augusto soberano, á S. M. el Rey de Cerdeña, combatirla de acuerdo, para que no pusiera en peligro la verdadera libertad é independencia de la Italia.

En la hora fatal en que un Estado de diez millones de hombres defiende con la espada los últimos restos de su histórica autonomía, seria inútil indagar por obra de quién esta revolucion llegó á ser grande y cómo consiguió apoderarse de una parte considerable del pais.

Dentro de poco, esa Divina Providencia, cuyo santísimo nombre viene invocado por V. E., pronunciará su fallo en la suprema batalla; pero cualquiera que sea su decreto final, la bendicion del cielo no caerá ciertamente sobre aquellos que no temen violar los grandes principios del órden moral y social, presentándose como ejecutores de un divino mandato, y su propia conciencia y la opinion pública cuando no se ven oprimidas por las pasiones políticas, sabrá señalar su verdadero carácter á una empresa usurpadora, comenzada con la astucia y consumada con la violencia.

La cordial acogida que he hallado en este pueblo generoso y leal, y cuya grata memoria quedará grabada en mi corazon, me impide detenerme mas en la severa crítica de los actos del gobierno de S. M. sarda; pero V. E. comprenderá que una mas larga permanencia del representante de S. M. siciliana en Turin, no seria compatible, ni con la dignidad de mi soberano, ni con las tradiciones internacionales.

La nota termina con algunas palabras de enérgica protesta en favor de los derechos de Francisco II, y anunciando que en breves horas Mr. Winspeare abandonaria á Turin.

Manifestaciones en Francia.—Publican los diarios de Paris una circular del señor Arzobispo de Lyon. Está escrita con calor y entusiasmo. El Sr. Obispo de Amiens ha suspendido la visita pastoral para presidir los funerales que han de verificarse por los defensores del Papa, muertos gloriosamente en Italia.

En Marsella, segun escriben de aquella ciudad, el pueblo asistió en masa á las iglesias donde se celebraron funerales.

Palabras del Diario oficial de San-Petersburgo.—En la actualidad, dice ese periódico, la Italia presenta el singular espectáculo de la conculcacion de todas las reglas del órden público y de la paz del mundo; triunfantes la astucia, la habilidad y la violencia; desconocido el derecho, y objeto de burla las leyes y los tratados.

¿Querrán indicar estas palabras que Rusia va á cambiar de actitud en los negocios de Italia?

LOS BAÑOS DEL SEÑOR RIOS Y ROSAS.

La noticia últimamente dada por los ministeriales, de que el Sr. Rios y Rosas, en vez de dirigirse á Roma, iba á tomar baños, es comentada por uno de nuestros colegas en estos oportunos términos:

—«El *Diario de Barcelona* dice que el Sr. Rios y Rosas ha salido para los baños de la Puda, que se lo han aconsejado para el completo restablecimiento de su salud.

En otros términos: el Sr. Rios y Rosas, sigue bañándose en todas las aguas conocidas, menos en *aguas rosadas*.

Mas claro: el Sr. Rios y Rosas, embajador de España, cerca de la Santa Sede, no ha salido para Roma, sino para la Puda.

De Madrid salió el Sr. Rios y Rosas, para la capital del principado, á fin de conferenciar con el gobierno y partir *inmediatamente* para Roma.

Despues de conferenciar en Barcelona con el gobierno, el Sr. Rios y Rosas ha salido *inmediatamente* para los baños de la Puda.

Inmediatamente, despues de tomar los baños de la Puda, ¿á qué otros se dirigirá el Sr. Rios y Rosas antes de ir á desempeñar su puesto diplomático cerca de la Santa Sede?

¿Qué constitucion (con acta adicional ó sin ella) es la del Sr. Rios y Rosas, que necesita tantos baños?

Y mientras el Sr. Rios y Rosas se baña, ¿quieren decirnos los diarios ministeriales, y con especialidad *El Dia*, que sigue mudo sobre los asuntos de Italia, qué es lo que hace el Sr. Posada Herrera?

¿Qué pasará en las interioridades de la union liberal, cuando sus gerifaltes descuidan así los graves sucesos que ocurren por *fuera*, para no ocuparse sino con lo que ocurre por dentro?

A juzgar por las apariencias, es lícito presumir que, sobre los asuntos de Roma, por lo menos, el gobierno y el Sr. Rios y Rosas no están conformes sino en que este vaya á tomar baños.

Y de todo esto resulta, que cuando el venerable Pio IX da voces pidiendo auxilio á las potencias católicas, el embajador de España no puede contestar porque está en la Puda, y el ministerio porque, segun las últimas noticias, es indudable que está en Zaragoza.»—

INSTRUCCION PUBLICA.

El Sr. D. Pedro Sabau ha sido nombrado director general de Instruccion pública. La eleccion nos parece acertada, por recaer en una persona tan ilustrada y digna por todos conceptos; pero no podemos menos de llamar la atencion de su señoría sobre la deplorable suerte de los infelices preceptores y regentes de latinidad. La esperiencia ha demostrado, despues de ocho años que se planteó, cuán útil ha sido la enseñanza doméstica en las grandes poblaciones, pero mucho mas en los pueblos donde no hay instituto: en virtud de ella tenian ocupacion los preceptores, y no habia necesidad que los padres perdiesen de vista á sus hijos, como ahora sucede, que se ven en la precision de enagenarse de ellos en sus primeros años. Recórranse las matrículas de dicha enseñanza doméstica en los cursos del 53 al 59, y se verán muy numerosas, lo que prueba su mucha utilidad y comodidad por parte de los alumnos y de sus familias, percibiendo el Erario los mismos intereses de dichas matrículas y el mismo honorario los profesores de los institutos. Luego, ¿qué daño ocasiona este estudio? ¿A quién? No á los institutos, por cuanto los alumnos pagan sus matrículas (aunque sean 200 rs., como antes se satisfacian), estudian por los mismos programas y libros de testo, se presentan á exámen en los institutos, y pagan los 20 rs. marcados en el reglamento. ¿Qué mas se puede exigir? Si la Direccion de instruccion pública se siente perjudicada por cuanto pagan mas en los citados institutos, señale lo mismo en la matrícula de la referida enseñanza doméstica, la que pagará un padre con sumo gusto por tener al niño en su casa, sin verse obligado á llevarlo á un instituto, donde tiene que pagar una pension sin el placer de estar á su lado, costándole mucho mas. ¿Es perjudicial á los catedráticos de los institutos? Tampoco, por cuanto estos perciben su sueldo, sea cualquiera el número de los alumnos; al contrario, les favorece: en primer lugar, porque no caben ya mas en las clases, y porque los que estudian domésticamente, no les dan ruido en las aulas, ni aumentan la confusion inseparable de la muchedumbre de niños reunidos y les pagan los mismos derechos de exámen; pudiendo asegurar que han quedado muchos niños sin matricularse el año pasado, y quedarán tambien muchos en este por no permitirlo el último reglamento.

Este es un mal que debe remediar el nuevo señor director de Instruccion pública. Señor, dirán algunos; es libre la enseñanza doméstica, llenando los requisitos del reglamento; ¿y qué requisitos son estos? Que un profesor no ha de poder dar mas que cuatro lecciones diarias; es decir, que solamente ha de tener cuatro discípulos, y que está obligado á ir á sus casas á darles la leccion. ¡Qué niñada! ¿Con que no han de ser mas de cuatro? Y si son los cuatro hermanos, ¿no podia reputarse como una leccion? Tampoco. Y si en la casa hay un vecino ó pariente, ¿no podrá enseñarle á la vez? Tampoco. Y si los alumnos quieren hacerle al profesor el favor de reunirse en su casa, como es lo regular, ¿no puede? Tampoco. Tiene el profesor la obligacion, segun la ley, de ir de casa en casa, y aunque este habite en el centro y los alumnos en los cuatro estremos de la poblacion, tiene que visitarlos dos veces al dia, si ha de cumplir el reglamento. Mas: si quiere enseñar de valde al hermano, primo del alumno é hijo del mayordomo, de la portera de la casa, etc., no puede, porque el reglamento no permite mas que cuatro. Mas: si un pueblo tiene 20 niños, necesita cinco profesores para cada asignatura. ¡Qué niñada! repetimos, por no decir otra cosa; pues que en lo general, ¿mantienen cuatro alumnos á un profesor? Y cuando este se presentó á exámen y pagó su título, ¿le pusieron esa condicion, esa traba de que solamente habia de enseñar á cuatro? En el mismo caso están respecto de este asunto los profesores de matemáticas, regentes de geografía, historia, bachilleres en letras y ciencias y demas habilitados para la enseñanza.

De suerte que para matricular hoy dia un niño en la enseñanza doméstica en primer año de latin, supongamos, y geografía, necesita presentar cuatro títulos: primero, el de un profesor de instruccion primaria; segundo, el de un doctor, bachiller en teología ó cura párroco; tercero, el de un preceptor, regente de latin ó bachiller en letras; cuarto, el de un regente en geografía ó bachiller en ciencias. No nos oponemos á los títulos, aunque no se necesitaban tantos requisitos; lo probaremos: cuando un niño entra en primero de latin, ¿no queda aprobado en Religion y primeras letras? ¿No se le entrega al preceptor corriente en estos rudimentos? ¿No se considera al profesor de latin, que en lo general suele ser sacerdote, bastante instruido en los principios de Religion que ún niño necesita? Pase todo esto, decimos, porque lo que abunda no daña; pero, ¿por qué razon no ha de poder un profesor autorizado, que ha pagado su título, y ha contraido en virtud de este una obligacion el gobierno de dejarle ganarse el pan, por qué razon no ha de poder un profesor, sea de latin, matemáticas, geografía, etc., enseñar, no á cuatro sino á cuarenta?

Llamamos sobre este asunto la atencion del nuevo señor director de instruccion pública, á fin de que remedie los muchos males que ocasiona esta medida, tanto á los profesores como á los pueblos, en donde no pueden estudiar unos por falta de recursos para pagar un pupilage, y otros cuyos padres no quieren deshacerse de los niños en sus mas tiernos años.

VIAJE REAL.

Guadalajara 15 de octubre de 1860, á las ocho y un minuto de la noche.—El ministro de la Gobernacion al Illmo. señor subsecretario:

«En este momento verifican SS. MM. su entrada en la ciudad, en medio del mayor entusiasmo y de las mas vivas aclamaciones.»

UN ARTICULO DE EL DIA.

Felicitamos muy sinceramente á ese colega por el artículo que ha publicado hoy, y que insertaremos mañana en nuestras columnas, demostrando, como nosotros lo hemos sostenido muchas veces, *que la Religion entra como elemento indudable y obligado en todas las cuestiones que agitan á la humanidad y conmueven el mundo de las inteligencias.*

Mucho nos complace ver á *El Dia* en este nuevo camino, que es, sin duda, el que hace tiempo debia haberse seguido por un periódico consagrado á defender los actos de los consejeros de una Reina católica.

¿Veremos defraudado nuestro deseo?

En caso de que así sucediera, mas que nadie deberia sentirlo *El Dia*, pues no contribuirá nada á su crédito sorprender á sus lectores escribiendo artículos que como el de hoy nos honrariamos firmándolos nosotros, y artículos que como ha sucedido en otras ocasiones, no tendrian inconveniente de hacer los suyos los redactores de los periódicos mas revolucionarios.

¿Significará este artículo una variacion radical en la manera de apreciar el gobierno las cuestiones esteriores?

No nos aventuraremos á responder; pero por de pronto no será malo que las ideas desorganizadoras tuvieran un órgano menos, si como es de creer continúa *El Dia* pensando que es motivo de felicitarse el que *en la época presente sean posibles todavía las guerras de religion*.

LOS NEO-PROTESTANTES.

Sentimos que á *El Pueblo* no le guste que designemos con ese título á la prensa que, blasonando de católica, se ocupa diariamente en escribir contra todo lo que aman y veneran los católicos.

¿Sabe por qué nuestro colega?

Porque á pesar de su disgusto, pensamos no variar de proyecto.

PEOR PARA ÉL.

El secretario de D. Juan de Borbon nos dirije una carta con fecha 10 del actual, manifestándonos que nadie mas que su amo ha intervenido en la redaccion de su último manifiesto, y que este es la genuina y verdadera espresion de los sentimientos personales del ex-infante, y de su modo de apreciar las cuestiones políticas.

En la espresada comunicacion se protesta contra toda complicidad en los asuntos de San Cárlos de la Rápita.

NO HA SIDO NADA.

El Pensamiento Español, sin ánimo de producir alarmas y solo por cumplir un deber, denuncia anoche el hecho de haberse negado á trabajar los oficiales de sombrerero, solicitando aumento de jornal.

El Pensamiento Español quiere averiguar si serán casuales y espontáneos estos hechos, ó si los infelices que así obran contra sus mismos intereses, serán, sin saberlo, instrumento de perversos instigadores.

El hecho que *El Pensamiento* denuncia, dice *La Correspondencia*, no tiene importancia alguna. Hace ocho dias, en efecto, que los oficiales de sombrerero pidieron aumento de jornal á los maestros: estos han creido la pretension exorbitante, aviniéndose, sin embargo, á que una comision compuesta de individuos de ambas partes examine la cuestion y praponga un arreglo prudente. La autoridad, ni ha querido, ni ha tenido para qué intervenir, y estamos seguros que los oficiales de sombrerero conocerán al cabo sus vesdaderos intereses, que no consisten ciertamente en pasar las semanas paseando.

QUE LO MEDITE EL GOBIERNO.

La Discusion, echando en cara al gobierno su orígen revolucionario, escribe un caloroso artículo para que de ninguna manera intervenga en defensa del Papa.

¿Por qué se espresará así el órgano de la democracia?

Medítelo el gobierno, y vea luego si debe obrar como se lo aconseja *La Discusion*.

CARTA DEL SR. GONZALEZ BRABO.

Hoy publica *El Leon Español*, en forma de carta, el manifiesto que se habia anunciado del Sr. Gonzalez Brabo.

Es trabajo bastante estenso, y por eso no le reproducimos en este número.

El Sr. Gonzalez Brabo esplica sus disidencias con el Director de *El Horizonte*; dice lo que piensa sobre la cuestion de Italia, que es, á su parecer, bajo un punto de vista general la del orbe católico, y bajo el punto de vista de la familia que en Nápoles cae, y aquí se ve amenazada la cuestion dinástica; recuerda los antecedentes revolucionarios del partido moderado que se sublevó en 41 y 43, y concluye declarando que para resolver el problema que pesa sobre España, considera incapaz á todo ministerio que se forme bajo la presidencia del general O'Donnell.

Muy de temer es que los periódicos ministeriales, despues de publicar esta carta, se olviden de lo que está pasando en Europa, para no pensar sino en lo que ha escrito el Sr. Gonzalez Brabo, al cual, despues de todo, seria muy sensible tener que darle la razon si el gobierno no se apresura á destruir con hechos el argumento que aquel le hace, acusándole por su apatía en las cuestiones que se agitan en Italia.

Cuando nuestros lectores reciban este número, ya habrán entrado los Reyes en la capital de España.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 16.

Contiene el siguiente anuncio:

«Segun participa el vicecónsul de España en Lyon, ha fallecido abintestato el dia 28 de setiembre último en el pueblo de Ruy, cerca de Bourgoin, departamento del Isère, un refugiado español llamado Ramon Armengól, de 44 años, natural de Cervera, provincia de Lérida, de oficio jardinero; dejando una cantidad de 700 francos aproximadamente, y algunos efectos y ropas de poco valor, que se hallan depositados en debida forma á disposicion de los que acrediten ser sus legítimos herederos.»

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 14.—El periódico *Las Nacionalidades* publica un manifiesto dirigido á las poblaciones de la Italia meridional por el Rey Víctor Manuel, y fechado en Ancona el 9 del actual. Este documento en el fondo no dice nada nuevo sobre la política ya conocida del gobierno piamontés; pero

Víctor Manuel, para justificar su conducta, no hace mas que recordar lo pasado é indicar lo porvenir.

Las tropas sardas siguen entrando en las Dos-Sicilias, y se cree que dentro de tres ó cuatro dias el Rey entrará en la ciudad de Nápoles.

Nápoles 13.—Por invitacion del dictador, el prodictador Pallavicino y su secretario el Sr. Durand, estuvieron ayer noche en Caserta, y á la salida de una conferencia á que asistieron los señores Crispi y Cattaneo, presentaron su dimision.

París 15.—El Nuncio apostólico ha saludado respetuosamente á los Emperadores en audiencia de despedida. (El telegrama dice así: *Allant congé nonce présenté ses hommages Empereurs.*)

El *Monitor* desmiente hoy la noticia de que el duque de Grammond haya enviado ningun despacho á Lamoriciere anunciándole auxilio inmediato de las tropas francesas.

Nápoles 12.—(Literalmente traducido del original.)—En seguida conferencia con Garibaldi. Crispi prodictador dimisionario. (No entendemos ni una palabra.)

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Parece ya indudable que los trigos nuevos de la Gran-Bretaña son, por lo general, de mala calidad y escaso rendimiento en harina: la insuficiencia de la recoleccion habrá de ser considerable. Los precios corrientes de los granos en Lóndres empezaron por subir, y han acabado por afirmarse á notable altura. En Francia ha continuado tambien la subida. Los mercados productores del Oriente, de la Argelia, del Báltico y de los Estados-Unidos, van ofreciendo tendencia bastante marcada á la baja. Los negocios en aceites de oliva presentan un aspecto poco favorable en Marsella. Los precios han sufrido un descenso no despreciable, tanto en las clases que se aplican á las fábricas, como en las que sirven para el consumo doméstico. Las lanas continúan en voga. Los vinos sostienen su buen precio en Francia.

París.—Trigos nuevos superiores, de 36 á 37 francos los 120 kilógramos (45,94 á 47,20 rs. las 90 libras). Id. id. 1.ª, de 34,50 á 35,50 id. idem (44,50 á 45,31 id. id.) Id. id. 2.ª, de 33 á 34 idem idem (42,14 á 43,11 id. id.) Id. id. de 3.ª, de 32 á 32,50 id. id. (40,88 á 41 51 id. id.) Id. viejos 1.ª, de 35 á 37,50 id. id. (44,68 á 47,83 id. id.) Las harinas no han tenido alteracion, y siguen de 25,50 á 39,50 francos los 100 kilógramos (10,86 á 18,58 reales vellon arroba. El guano del Perú, por partidas de mas de 10 000 kilógramos, está á 34,50 francos los 100 kilógramos (58,75 rs. quintal), y por partidas menores, á 35,50 id. id. (60,41 idem idem.)

Marsella.—Trigos: irka, los 125 kilógramos, de 33,25 á 33,50 francos (40.72 á 41,03 rs. las 90 libras.) Africa, duro, los 127 id. á 33,50 id. id. (40.41 idem id.) A entregar en los últimos meses del año, Marianópoli, los 127 id. de 35,25 á 35,50 id. idem (42,51 á 42,82 id. id.) Galatz, los 125 id. á 33 idem (39.81 id. id. Azoff duro, los 127 id. á 33 idem (39,81 id. id.) Eupatoria, id. los 130 id. á 34 idem (39,72 id. id.) Polonia, los 127 id. á 35,25 id. idem (42,51 id. id.) En depósito: trigos tiernos. Berdianska, los 127 kilógramos á 35,50 francos (42,82 idem id.)

Los aceites de oliva para fábricas en baja. Solo se han hecho algunos negocios de poca monta, de 105,45 á 107,80 francos hectólitro (49,07 á 50,17 rs. arroba.) Los de Corcega comestibles para el consumo, tambien han bajado, y están á 123,45 id. id. (57,45 id. id.)—En lanas hay bastante movimiento. Se han vendido 40 balas de Andrinopolis á 135 francos los 50 kilógramos (114,92 rs. vn. arroba.) 30 id. id. de segunda, á 105 id. id. (89,38 id. id.) 65 id. Zigaya, á 95 id. id (80,78 id. id.) 85 id. Varna, á 110 id. id. (93,76 id. id.) 250 id.

Argel.—Trigos duros superiores, á 24,75 francos los 100 kilógramos (37,91 rs. las 90 libras.) Id. id. regulares, de 23 á 25.50 id. id. (35,19 á 39,06 id. id.) Harinas, de 37 á 42 francos los 100 kilógramos (15,74 á 18,53 rs. vn. arroba.)

Lóndres.—Trigo, 117,594 hectólitros (211,669 fanega.) Cebada, 49,521 id. (85,137 id.) Avena, 89,752 id. (191,527 id.) y harina, 6,036 sacos (67,803 arroba.) Los precios de los cereales se pronunciaron nuevamente en alza á principios de la semana, y hoy están muy firmes.

Alejandría (Egipto).—Tenemos los cereales en baja. Trigos, de 15,25 á 16.75 francos hectólitro (31,39 á 35,27 rs. fanega). Cebada; de 9,25 á 9,75 idem (19.24 á 19,74 id. id.). Maiz, de 12,75 á 13 idem id. (26,20 á 26,71 id. id.). Habas, de 12,25 á 12,50 id. id. (25,18 á 25;69 id. id.)

Nueva-Yorck.—Baja en el trigo de 50 céntimos por hectólitro (1.02 rs. vellon fanega), y en la harina de 75 céntimos á 1 franco por los 88 kilógramos (36 á 96 céntimos arroba). El maiz tambien está en baja. De trigo se han estraido 42,000 hectólitros (75,600 fanegas). En harinas, las últimas operaciones han ascendido á 12,000 barriles (91,661 arrobas), las regulares de 27,75 á 32,50 francos los 88 kilógramos (13.36 15,72 rs. arroba) y las superiores de 35,75 á 39,25 id. id. (16,77 á 18,46 id. id.)

MERCADOS NACIONALES.

En casi todos los mercados castellanos reina animacion.

En Santander hay grandes existencias, no muchas salidas. En Palencia hay tambien mucho grano, sobre el cual se hacen grandes negocios á precios levantados. En Rioseco grandes entradas y cortos negocios, con alza. En Valladolid pocas entradas y precios firmes. Entre los mercados meridionales, algunos ofrecen una leve quiebra en los altos precios. Murcia precios corrientes exageradísimos, por la sequía. Las plazas consumidoras de Levante oponen una notable flojedad en las transacciones. En Alicante, los negocios son casi nulos, y sin variacion en los precios. En Barcelona los compradores muy remisos, y poco dispuestos á adquirir mas que lo estrictamente necesario.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 53 á 55 rs. fanega.—Id. geja, de id., de 50 á 53 1|2.—Idem fuerte de id., de 60 á 63.—Id. de álaga, de 62 1|2 á 63.—Id. mezclilla, de 60 á 62.—Cebada del pais, de 124 á 128 rs. cahiz. Harinas de Santander, de primera, á 25 rs. arroba.—Id. de Aranjuez, de id. á 25 1|2—Garbanzos de Andalucía, de 20 á 30 rs. barchilla.—Aceite de Andalucía sin derechos, de 75 á 76 rs. arroba valenciana.—Idem del pais con derechos, de 83 á 84.—Vino, segunda clase, de 11 á 15 rs. cántaro.

Barcelona.—Trigos; candeales de Alicante, de 19 á 19 1|2 pesetas la cuartera, y las gejas de 18 y 1|2 á 19.

Harinas; las primeras de Santander, eran de 20 1|4 á 20 1|2 pesetas quintal; algunas partidas han logrado 21 pesetas; las segundas, las menos buenas, á 17 1|2 pesetas quintal; las regulares de 18 á 18 1|2 y una muy superior ha alcanzado hasta 19 y 1|2 pesetas.

Cebada; No hay.

Habones; de Sevilla á 12 pesetas la cuartera.

Los de Marruecos, á 11 1|2 pesetas.

Maiz; 11 pesetas la cuartera.

Córdoba.—En la feria de Cañete se presentaron unas 4,000 cabezas de ganado de cerda, vendiéndose á 32 1|2 los de 8 á 9 arrobas, y los de 7 y 8 á 30; los lechones de cuatro arrobas á 92 rs. y á 65 los de 2 id. con muy pocos negocios. De ganado vacuno hubo sobre 2,000 cabezas; el asnal, mular y caballar, poca concurrencia y menos compradores. De ganado lanar se presentaron 2,500 cabezas á 40 rs. las mayores, y los borregos de 28 á 34. Los mas de los feriantes tuvieron que retirarse sin vender.

Trigo, de 48 á 53 rs. fanega, encalmado; cebada, de 26 á 27; habas, de 44 á 45; maiz, de 44 á 45; escaña, de 19 á 20; yeros, de 38 á 40; aceite, de 53 á 54 rs. arroba; carne para el entrador, á 23 cuartos.

Granada.—Trigo, de 55 á 63 rs. fanega; cebada, de 33 á 36; habas, á 50; maiz, de 46 á 48; garbanzos, á 78; yeros, á 50; alazor, á 38; aceite con derechos, de 67 á 68.

Jerez de la Frontera.—Trigo, de 54 á 63 rs. fanega; cebada, de 30 á 32; habas, de 48 á 53; garbanzos, de 93 á 140; maiz, de 50 á 52; alberjones, de 49 á 50.

Jaen.—Trigo, fanega, de 48 á 55 rs.; cebada, id., de 27 á 28 rs.; maiz, id., de 34 á 36 rs.; aceite, arroba, de 58 á 64 rs.; vino, id., de 22 á 25 rs.; carne, libra á 13 cuartos.

Leon.—Trigo, de 34 á 38 rs. fanega; centeno, de 25 á 28 id.; cebada de 18 á 19 id.; garbanzos, de 54 á 72 id.; habas, de 54 á 60 id.; titos, de 26 á 30 id.

Málaga.—Trigo, de 54 á 70 rs. fanega; cebada, de 34 á 36; maiz, de 53 á 54; habas, de 52 á 54; alpiste, de 70 á 74; yeros, de 48 á 54; garbanzos, de 80 á 100; aceite, de 57 á 58 rs. arroba en las puertas, y de 59 á 60 en bodega.

Murcia.—Trigo del pais, de 70 á 76 1|2 rs. fanega; id. manchego, de 72 á 76; maiz, de 44 á 48; geja, de 55 1|2 á 57; cebada, de 33 1|2 á 34.

Palencia.—Trigo, á 40 1|2, 41 y 42 rs. en Valladolid, Rioseco y esta, y cierra á última hora animado y en alza.

La cebada á 20 rs. fanega; la sementera empieza bajo buenas condiciones.

Rioseco.—Trigos á 39 1|2 rs. fanega de 94 libras y 40 1|2 y 40 3|4 rs.; la cebada continúa de 17 á 17 1|2 rs. fanega.

Santander.—Harinas hasta enero á 18 3|8 rs. arroba: se vendieron algunas partidas á fecha tambien y á 18 1|2, al paso que se ofrecian otras disponibles á 18 sin encontrar comprador, mas de pronto adquirió el mercado alguna firmeza y se notaron dos ventas disponibles á 18 1|4, ofreciéndose entonces algunas partidas á fecha á 18 3|4 y 19 sin hallar colocacion; segundas y terceras á 16, 16 1|4 y 14 rs. arroba respectivamente.

Trigos.—No podemos citar un curso corriente para dicho grano, por la variedad que existe en las pretensiones de los vendedores.

Cebada, á 29 rs. fanega; arroz, á 25 rs. arroba; maiz, de 86 á 40 rs. fanega; aceite, á 70 1|2 y 71 reales arroba.

Valladolid. La cosecha de vino, que tan abundante se presentaba en toda esta provincia, no será ni con mucho, lo que hasta estos últimos dias se habia podido esperar. Gran parte de la uva se pudre, y el resto quedará en malas condiciones para cuando haya de vendimiarse. El oidium ha causado tambien daños de consideracion; por esta razon los cosecheros se hacen rogar, seguros de que los precios del vino se sostendrán firmes.

Han disminuido considerablemente las entradas de trigos al canal; así se esplica la diferencia de precios, puesto que se venden las 94 libras desde 37 hasta 41 rs.

Villadiego (Cáceres); la cosecha de la uva se va á hacer de un dia á otro; este fruto viene bueno y abundante. Trigo, de 37 á 37 1|2 rs. fanega; cebada, de 20 á 21; yeros, de 34 á 35.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 13 de octubre de 1860.—Empezó el lunes el curso del consolidado á 49,10 y el martes subió á 49,20; pero bien pronto la noticia de la entrada de las tropas piamontesas en Nápoles y los partes telegráficos de la Bolsa de Paris acusando un descenso de consideracion en los fondos franceses, detuvieron este movimiento, haciéndole bajar el jueves á 48,75. El parte del mismo dia trajo una mejora de 40 céntimos en el consolidado francés y el viernes tuvo el consolidado en nuestra Bolsa un aumento de 15 céntimos. Anoche comunicó el telégrafo una mejora de los fondos franceses hasta 69,10; sin embargo, hoy ha habido poca animacion en nuestra Bolsa, porque la indecision ha vuelto á apoderarse de los especuladores, indecision que se comprende fácilmente en presencia de los sucesos esteriores y de las fluctuaciones de la Bolsa de Paris.

El consolidado queda hoy á 48,95.

La diferida á 41.

La deuda amortizable de 1.ª clase á 28,50, subiendo hoy hasta 30.

La de 2.ª á 22,40 y el personal á 17.55.

El Banco de España ha subido á 203; las obligaciones de ferro-carriles se ofrecen á 92,25.

El cambio de Paris queda á 5,25.

El de Lóndres á 50,45.

Barcelona 10 de octubre.—Toda la semana ha habido en el mercado una notable firmeza en los fondos, con tendencia al alza; el consolidado á 49,50 dinero y 49,55 papel.

La diferida muy encalmada á 41,50 y con papel á 41,60.

El Banco de Barcelona, queda á 87,90 y papel á 88; la Catalana de crédito con buen número de transacciones á 46,50; la caja Barcelonesa entre 37,50 y 37,75 y la sociedad valenciana de Crédito y Fomento entre 32,50 y 33.

Las acciones de ferro-carriles no ofrecen gran movimiento: el de Barcelona á Mataró y Gerona á 93, el de Barcelona á Granollers y Gerona de 83,25 á 83,50; el del Centro se ha negociado á 70, y el de Barcelona á Zaragoza á 87.50.

Obligaciones Granollers á 93,50, con papel á 93,75, las de Zaragoza julio, tenian dinero 92,50, y papel á 93; las de enero, de 88,90 á 89; las de mayo de 88,40 á 88,50; las de Játiva á Almansa á 93; y las del canal de Urgel á 86.

Valencia 12 de octubre.—Acciones de la valenciana de Crédito y Fomento á 34,50,

Id. del Crédito Valenciano á 27.

Bilbao 12 de octubre.—El proyecto instalacion de una Bolsa en esta villa se agita estos dias con algun calor.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Cádiz	1,000	30 p. 100	»
Sevilla	2,000	66 2|3	200 l.
Valladolid	2,000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	177 »
Santander	2,000	Id.	201 »
Coruña	2,000	Id.	130 »
Zaragoza	2,000	Id.	133 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48 á 48.15.
Idem interior, 47,75 á 47,75.
Diferido convertido, 39.25 á 40.
Pasivo sin interes, 22,75 á 23,15.
Crédito Moviliario, 482,50 á 470.
Mercantil española, 465 á 475.
Crédito en España, 225 á 235.
Zaragoza (acciones), 555 á 547,50.
Norte idem, 482,50 á 475.
Sevilla á Jerez, 518,75 á 510.
Pamplona á Zaragoza, 475 á 476,25.
Sevilla á Córdoba á 440.
Barcelona á Zaragoza, 472,50 á 462,50.
Tarragona á Reus.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Eduvigis, viuda.

Cuarenta Horas para mañana 17.—En San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), donde continúa la novena de San Rafael, predicando en los ejercicios de la tarde D. Manuel Solís.

Continúa la novena del Pilar en Montserrat, predicando D. Cástor Compañía y D. Pedro Quilez; y la de Valvanera en San Ginés, predicando solo por la tarde el P. Tornos.

Continúa lo novena á Santa Teresa, predicando: en el Cármen, D. Domingo Gutierrez y don Cregorio Montes; y en San José, por la tarde, don Patricio Páramo.

En San Sebastian estará el Santísimo espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Santa del dia, con rito semidoble y color blanco.

BOLETIN DE NOTICIAS.

La secretaria del Banco de España nos remite, rogándonos su publicacion, la siguiente nota desmintiendo una noticia que copiamos, como otros de nuestros colegas, de *El Clamor Público*:

«En varios de los periódicos que se publican en la corte ha aparecido consignada con referencia á *El Clamor Público*, la noticia de que el alzamiento de fondos en la Habana de que se acusa al señor Solano Alvear, ha alcanzado al Banco de España por una suma de 900,000 pesos.

La administracion se cree con este motivo en el deber de declarar que no tiene, hace tiempo, en aquella isla, fondos algunos; que la persona á quien se acusa del alzamiento no ha estado jamás en relaciones con el Banco, y que el suceso que se anuncia es por consiguiente completamente falso.

Madrid 15 de octubre de 1860.—El secretario del Banco. MANUEL DE NESTOSA.

—Mons. Barilli, Nuncio de Su Santidad en España, despues de haber permanecido tres dias en Zaragoza, ha regresado á esta córte.

—En la estraccion celebrada ayer han salido agraciados los números siguientes:

30—47—13—11—87.

El premio de 2,500 rs. vn., ha cabido en suerte con el primer estracto en la de este dia á doña Isabel Albert.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53.—La cebada de 24 á 25 reales.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-90 c.		CONSOLIDADO. 48-95 y 90 c. f. c. v. 49-20 y 15 f. p. v. 49-60 f. p. v. pri. 50 c. DIFERIDO. 41 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0|0 dif.	40-90 95 y 90		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera	32	33 d.	
Id. de segunda		22-50 p.	
Id. del personal	17-70		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50	
Id. de á 2.000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.	93-50		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50	
Id. 9 marzo de 1853, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 annal		108 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d. —Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 11	47 3|4		39	
Amsterdam 10	47 1|8		39 1|2	
Francfort 10	46 3|4		39 1|4	
Lóndres 10	48 3|4			
Bruselas 11			38 3|4	
Parte telegráfico.—Paris 9	46 7|8	47 3|4	39 1|4	22 3|8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 95-90.
Consolidados ingleses 92 7|8.
Idem 93.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de **LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.**

A D. J. N. S. uno.	Plasencia.
A D. S. G. uno.	Coria.
A D. L. E. uno.	Plasencia.
A D. B. G. dos.	Talavera.
A D. M. R. uno.	Torrejoncillos.
A D. J. S. uno.	Torrequemada.
A D. B. P. uno.	Sierrafuentes.
A D. J. M. uno.	Burguillos,
A D. T. P. uno.	Montijos.
A D. A. P. uno.	Santa Marta.
A D. D. G. R. uno.	Abertura.
A D. J. G. uno.	Cedavin.
A D. F. L. M uno.	Montes.
A D. P. M. G. uno.	Campillo.
A D. F. A. uno.	Pinoso.
A D. J. F. uno.	Figueras.
A D. F. S. uno.	Frambrocinos.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. L. P.—Plasencia.—Recibido el importe de la obra.

A D. J. M. G.—Arcos de la Frontera.—Que mande en sellos el pago de la suscricion, y si puede hacerlo, franquee la carta.

A D. A. C.—Ronda.—Se recibieron sus segundas. Se le abona á 15 de enero de 1861.

Siendo de alguna consideracion las *libranzas* que sufren estravío, desde hoy abrimos una seccion en nuestro periódico, donde nuestros suscritores podrán ver las que no se recibieron, pues pondremos su nombre y apellido, y el pueblo donde residen, para que las reclamen segun marca el art. 20 de la instruccion del Tesoro, y tengan la bondad de remitir las segundas, evitando el gasto de correspondencia que les ocasiona.

Dice así el art. 20 de la instruccion del Tesoro:

Art. 20. Si las reclamaciones se hiciesen por los imponentes á la dependencia girante, esta espedirá desde luego las segundas libranzas, dejando á la eleccion del interesado recogerlas, ó que la misma dependencia las remita en los términos prevenidos para los avisos.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas, ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1637.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

QUISMONDO.

Muy señor mio: El infrascrito cura párroco de la misma provincia y arzobispado de Toledo, su atento suscritor, le manifiesta en la adjunta lista el resultado que ha dado esta feligresía en suscriciones y donativos á favor de nuestro santísimo Padre Pio IX, Vicario visible de Jesucristo en la tierra, á quien, como dice el *Ripalda*, todo cristiano está obligado á obedecer y socorrer.

Suscriciones.

	Rs. vn.
El párroco infrascrito	380
D. Manuel García Muro, id	380
D. Mariano Beragas, en cuatro plazos	380
D. Lúcas Rodriguez, de presente	380
Donativos.	
D. Juan Arroyo	20
D. Francisco del Castillo	20
D. Lúcas Alarcon	20
D. Juan García	4
D. Cayetano Beneitez	10
Doña Lerenza Tapia, viuda	20
D. Mariano Castillo	20
D. Ezequiel García Caro	80
D. Agustin Peinado	20
D. Juan Lopez	2
D. Rafael Tapias	2
D. Manuel Bullido	10
D. José Alvarez	10
D. Francisco María, mayor	8
D. Francisco García Caro	10
D. Bernardino Tapias	8
D. Juan Rodriguez, criado	10
D. Gregorio Satué	6
D. Leoncio Zamorano	20
D. Aquilino Merchan	4
D. Miguel Castillo	4
Doña María Alonso, viuda	80
D. Manuel del Castillo	40
D. Rufino Chubieco	38
D. Roman Merchan	100
D. Pascual Bullido	10
D. José Merchan	76
D. Clemente Chubieco	19

Cuyas cantidades se han consignado con fecha 9 del corriente en la vicaría general de Toledo. Con este motivo se ofrece á V. con la mayor consideracion su seguro servidor y capellan Q. B. S. M.

REGINO MARIA MERINO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

El suspiro angustioso y penetrante que en el último Consistorio ha salido del conmovido corazon del Vicario de Cristo, se ha sentido en todo el orbe católico. Al oir al Padre de los fieles que nos exhorta y nos ruega con la mayor confianza para que le auxiliemos segun nuestra posicion y nuestros medios, es consiguiente que nuestro interior se impresione profundamente. El motivo de tan tierna súplica, las circunstancias en que la hace un soberano y afligido Padre, su sonido doloroso en estremo, exige que ningun verdadero cristiano se niegue á prestar los auxilios que se imploran en apoyo de la Religion, de la justicia, del derecho de gentes, de la paz y bienestar del género humano.

Los capellanes del hospital general y Pasion de esta corte, conmovidos, y conociendo prácticamente que la caridad cristiana pide algo mas que una piadosa conmiseracion, han entregado al Nuncio de Su Santidad, en esta corte, 1,000 rs. que á costa de privaciones han podido ir reuniendo, ya que sus ténues dotaciones no les permitieron antes suscribirse, como hubieran deseado, por cantidad mayor.

Al entregarlos han hecho la manifestacion siguiente:

«Monseñor.—El capellan mayor de los hospitales General y Pasion de esta corte, y la corporacion eclesiástica de los mismos, tienen la triste satisfaccion de ponerse á los pies de Su Santidad, de quien V. E. es digno representante, y ofrecen el pequeño don de 1,000 rs. para los fines santos y justos que ha manifestado el Santo Padre. A la vez suplican se digne aceptar su cooperacion por cuantos medios estén á su alcance, y particularmente continuando sus oraciones al Dios omnipotente para que detenga el ímpetu furioso de una revolucion impía, que altera la paz de la Iglesia y trastorna el órden de la sociedad para oprobío del siglo en que vivimos.

La superiora y religiosa comunidad de las Hijas de la caridad del propio establecimiento, con el mismo objeto y fines, entregan otros 500 rs.

Lo participo á V. para que aumente á las suscriciones esta pequeña suma, autorizándole (si lo tiene á bien) para insertarlo en su diario católico. B. L. M. de V. S. S. S. y capellan.

LOS REYES EN MADRID.

Desde ayer se hallan ya en Madrid nuestros Reyes de regreso de su viaje.

Todas las correspondencias han estado conformes en consignar la manifestacion que de sus sentimientos religiosos y monárquicos han hecho los distintos pueblos que han tenido la honra de ser visitados por SS. MM.

Hoy que el gobierno vuelve á encontrarse reunido y en aptitud de consagrar su atencion á los negocios de Estado, debe mostrar con hechos que desea corresponder á ese espíritu que tanto ha lisonjeado á la Reina Isabel, viendo lo mismo en las islas que en Cataluña y Zaragoza, cuán numerosos son los españoles que guardan todavía en su corazon los sentimientos sobre que se fundó en otros tiempos la grandeza de nuestra patria.

Crítica, muy crítica es la situacion de Europa.

¿Podrán desconocerlo los ministros que rodean á la Reina de España?

No podemos creerlo.

Italia se halla hoy convertida en el campo donde la revolucion ensaya sus abominables doctrinas. Reyes legítimos estrechamente unidos á nuestros Reyes han perdido sus coronas.

Pio IX clama sin cesar contra la nueva barbarie que en poco tiempo ha destruido las reglas mas comunes del derecho y la justicia.

¿Podremos esperar que la nacion española salga á salvo del cataclismo?

¿Es digno ni conveniente que cuando sufre profundas tribulaciones el Sumo Pontífice, y se persigue por los medios mas innobles la destruccion del Rey de Nápoles permanezca indiferente ó inactiva una nacion católica como la nuestra y regida por un Borbon?

Esto es lo que deben meditar nuestros gobernantes.

Dichosa España si viéramos que en las regiones del gobierno se obraba en conformidad á aquellas palabras que un hombre de Estado dirigió á una persona augusta en una ocasion memorable.—No son las intrigas, sino los principios los que tienen la virtud divina de salvar á las naciones.

J. CANGA ARGUELLES.

SOBRE EL CARÁCTER RELIGIOSO DE LA CUESTION ITALIANA.

(*Artículo de* El Dia.)

No faltan periódicos que se burlan de que se apellide religiosa la guerra de que en la actualidad está siendo teatro la península italiana. Con este motivo se ha repetido la millonésima edicion de la tan sabida vulgaridad de que las *guerras religiosas* no son de este siglo.

Lástima nos causan, en verdad, la cortedad de vista y la frivolidad de esos espíritus que así desconocen la índole del tiempo en que vivimos, y el carácter predominante de la época. Decir que las controversias religiosas, que las cuestiones religiosas, que las contiendas religiosas, han pasado de moda, cuando nunca mas que ahora han fijado la atencion de los sábios, de los filósofos, de los soberanos, de los políticos, de los pueblos, de los que se sublevan y de los que resisten, decir esto, repetimos, es vivir soñando, es cerrar los ojos á la evidencia, es sacrificar á las exigencias momentáneas de la polémica, la realidad palpitante de los hechos.

Para nosotros el fenómeno mas positivo de los tiempos presentes es la universalidad y la constancia con que la Religion entra como elemento ineludible y obligado en todas las cuestiones que agitan la humanidad y conmueven el mundo de las inteligencias. El dicho á primera vista paradógico de Proudhon, repetido y prohijado por el marques de Valdegamas, de que toda cuestion política, entraña una cuestion teológica, y vice-versa, es una proposicion que reune todos los caractéres de un axioma.

¡Que han pasado las guerras religiosas para no reaparecer jamás!

¡Y esto se dice en presencia de la formidable insurreccion de la India, cuya represion tantos rios de sangre y oro acaba de costar á los ingleses; insurreccion nacida, provocada y sostenida por una y otra parte con el encarnizamiento que es de todos conocido, por motivos y antagonismos religiosos! ¡Y esto se dice cuando asistimos á la renovacion de las Cruzadas, cuando el corazon de Europa ha palpitado violentamente ante las sangrientas colisiones entre drusos y maronitas, es decir, entre musulmanes y cristianos! ¿Qué ha sido si no, la idea religiosa, la que ha creado el moderno reino de Grecia, la que ha promovido la casi emancipacion de la Moldo Valaquia, y la que mantiene viva, y de cada vez mas imponente, la agitacion en el seno de las poblaciones eslavas que aun gimen bajo el yugo de los turcos? La guerra de Crimea, ¿no fue ocasionada por una cuestion religiosa, por una disputa sobre preferencia de derechos en la custodia del Santo Sepulcro, por una rivalidad en la proteccion de las razas cristianas que forman parte del imperio turco? La espedicion mancomunada de españoles y franceses á Cochinchina, ¿no ha tenido y tiene por objeto vengar la sangre impíamente derramada de nuestros misioneros, y obtener la libertad del culto católico en aquellas apartadas regiones, y la libertad del proselitismo y de la predicacion evangélica?

Una cuestion profunda y esencialmente religiosa es la que compromete la paz y hasta la existencia de la union anglo americana, la cuestion de la esclavitud. Los abolicionistas invocan el Evangelio para condenar el embrutecimiento á que aquella execrable institucion condena fatalmente á una parte de la especie humana. El desgraciado Brown que ha perecido no hace mucho tiempo víctima de su celo por la estirpacion de aquel terrible azote, alegaba en su defensa pasajes del *Antiguo* y *Nuevo Testamento*. Hasta cuando se revisten de una forma estravagante y ridícula las cuestiones religiosas, tienen una importancia y trascendencia incalculables. Dígalo sino el *Mormonismo*, que constituye hoy uno de los mas graves embarazos para el gobierno de Washington; y que no es el menos poderoso entre los elementos que conspiran á derrocar aquel coloso. Las revoluciones de los paises hispano-americanos, todas han tomado un tinte religioso mas ó menos subido. Y ahora mismo vemos á Miramon sostenido por la influencia y los tesoros de la Iglesia mejicana, que vé la victoria del partido contrario el triunfo de la tolerancia de cultos, la espropiacion del clero, la secularizacion del matrimonio, el rompimiento con la Santa Sede, y otras consecuencias de la misma índole.

Si de América nos trasladamos á Europa, nos encontramos desde luego con el odio inestinguible y de cada vez mas vivo y ardiente que separa á la Inglaterra de la Irlanda, cuya union se asemeja, por motivos puramente religiosos, á la de dos enemigos que se baten ligados á fin de poder darse una muerte segura.

¿Cuál es la causa que ha impedido hasta ahora la incorporacion moral de la Polonia á Rusia? ¿Qué fuerza misteriosa es esa, ante la cual se estrella el poder formidable de los Czares, y que lo mismo se burla de las crueldades de los nuevos Diocleciamos que de la astucia de los Julianos modernos? ¿Por qué esa aversion implacable entre pueblos germanos, entre fracciones de una misma raza, entre esclavos y esclavos? Porque los dividen cuestiones religiosas; porque cada uno de ellos tiene un nombre religioso distinto; porque unos reconocen al Papa como su Jefe y señor espiritual, y los otros ven en el Emperador de todas las Rusias al vicario de Dios sobre la tierra.

Los que sostienen que la energía del principio religioso es incapaz ya de suscitar colisiones sangrientas y de armar las naciones contra las naciones, y Estados contra Estados, son tan flacos de memoria que han olvidado la terrible guerra civil del Sonderbud que estuvo á punto de disolver la confederacion helvética, guerra eminentemente religiosa, y cuya ocasion ó pretesto originario fue una cuestion de jesuitas.

No, no son un anacronismo de la época las cuestiones religiosas. Una época que presencia el triunfo insigne y casi increible de Roma al llevar á cabo el restablecimiento de la gerarquía católica en Inglaterra; que ve al Emperador de Austria abolir las leyes Josefinas y celebrar un Concordato como el de 1855; una época en que el gran Consejo de un imperio amenazado por todas partes, se ocupa principalmente de las grandes cuestiones de organizacion eclesiástica y religiosa; en que España considera justamente como un suceso venturoso el reanudamiento de sus relaciones con la Santa Sede; en que tiene lugar nuestra guerra con Marruecos; en que el sentimiento religioso se apodera de todas la cuestiones, como sucedió con la del estudio de los clásicos, la de la libertad de enseñanza y otras muchas que pudiéramos citar; una época, en fin, en la que lo ocurrido con el niño Mortara fue un acontecimiento europeo para los filósofos, publicistas, hombres de Estado y gabinetes de las grandes potencias es, y no puede menos de ser, esencialmente religiosa.

Si todas estas cuestiones que hemos rápidamente enumerado y algunas de las cuales parecen al primer golpe de vista completamente estrañas á los intereses religiosos, los han afectado y comprometido mas ó menos directamente, y despertado su celo y energía ¿cómo se pretende sustraer á su jurisdiccion la cuestion romana en que se ventila el poder temporal de la Santa Sede, esta prenda humana de la independencia y libertad de accion del Vicario de Dios sobre la tierra? ¿Pues qué un conflicto que ha producido ya la escomunion de un Rey; que ha hecho vibrar la voz de todos los Pastores; que ha ocasionado el derramamiento de la sangre mas pura, noble y generosa; que tiene en la ansiedad mas cruel el corazon de 200 millones de católicos; que ha sumido en la tribulacion y la amargura la existencia mas venerable y augusta de la tierra, que tiende á romper el vínculo sagrado que une á los que vivimos en la fe de Jesucristo, puede ser meramente internacional ó político, puede ser de interes puramente humano, puede no afectar si no esclusiva, principalmente al menos, la constitucion religiosa de todas las naciones?

Hay ciertas doctrinas que no merecen siquiera los honores de la refutacion, y esta ciertamente, es una de ellas. Que no se hagan ilusiones los espíritus fuertes contemporaneos, los escépticos y descreidos de la época. Los intereses religiosos, y sobre todo encarecimiento los del catolicismo, están llamados á influir, de cada vez mas, en la suerte de los pueblos y en el movimiento de la política. Podrá albergarse la *indiferencia*, ó como con harta impropiedad suele decirse, el *ateismo*, en las leyes de algunos paises, en algunos gobiernos, ó en algunos partidos; pero ni las leyes, ni

los partidos, ni los gobiernos tienen poder alguno contra un sentimiento que es innato y consustancial, por decirlo así, á la naturaleza humana. Y aunque se tome por una paradoja ó cause escándalo, no tenemos reparo en confesar que nos felicitamos de que en la época presente sean posibles todavía las llamadas *guerras de religion*.

CARTA DEL SR. GONZALEZ BRABO.

Sr. D. José Gutierrez de la Vega.

Mi estimado amigo: A su tiempo leí el artículo con que ha comenzado V. sus nuevos trabajos de periodista, y le doy, como es justo, gracias por la declaracion que hablando de mí, se ha creido obligado á publicar sobre la parte que se me ha atribuido en los últimos artículos de *El Horizonte*. Sin embargo, como por lo que despues he visto y ha llegado á mi conocimiento, muchas personas han considerado poco esplícitas las manifestaciones de usted, y como la desaparicion de aquel periódico ha dado márgen á muy varias conjeturas, me considero en el caso de decir sobre todo esto alguna cosa, lo poco que puede decirse en una carta.

Lo primero que deseo consignar es el profundo desprecio con que he recibido las alevosas embestidas de ciertos periódicos, lo cual no me exime, sin embargo, de contestar á las acusaciones que por los actos de mi vida pública, quieran hacérseme: no soy de aquellos que piensan haber dicho algo con responder: «Eso pertenece á la historia,» ni he pensado jamás que esta sea un abismo en donde se desvanece y termina la responsabilidad del hombre y caen para ser olvidadas ó absueltas las acciones malas. Como diputado de la nacion y como ex-ministro de la Reina, en el Congreso, de que soy individuo, contestaré, si la ocasion se presenta y se me permite, no á las injurias viles, dictadas por un ódio que tiene el carácter de rencor mujeril, sino á los cargos y censuras; por demas ásperos é injustos, de que he sido objeto. Para facilitar mas la controversia, renuncio desde ahora á toda prescripcion; tómese mi vida política á brazo partido con propósito formal de juzgarla; entremos en debate regular y bien pronto demostraré que, sujeta, sin duda de ningun género, á errores como la del mas justo, está, sin embargo, totalmente limpia de provechos mal adquiridos y de acciones interesadas ó desleales. Por honra del pais en que hemos nacido, quisiera que todos mis detractores, pudieran decir y probar de sí mismos otro tanto.

Deseo tambien se sepa que, consultado por V. acerca de la trasformacion de su periódico, he sido desde el primer momento en que me consultó de opinion perfectamente contraria á este paso. No podia nadie afirmar en conciencia que yo hubiera ocasionado la polémica violentísima que ha sostenido *El Horizonte* en los últimos dias de su publicacion; antes por el contrario, hice lo que pude por templarla y darle direccion con mis consejos y hasta con mis escritos á veces; pero creí entonces y creo todavía que, salvas algunas imprudencias, mas de forma que de sustancia, y algunas afirmaciones de que no tuve conocimiento, introducidas quizá á despecho de sus redactores, y como V. ha dicho muy bien, improvisadamente en el periódico, *El Horizonte* no tenia nada de qué arrepentirse ni por qué enmendarse, y por consiguiente, que no habia razon ninguna para que V. dejara de publicarlo. Era V. el propietario del periódico y ha hecho lo que ha juzgado de su deber, desoyendo mi dictámen; solo me queda, siendo tan buen amigo suyo, el desear, como deseo, haberme equivocado.

Pero al fin, que un periódico lleve este ó aquel título será siempre cosa de pequeñísima y hasta de pueril importancia: lo que interesa es su significacion y sus propósitos. Pudiera suceder, y no sin apariencia de motivo; que *El Leon Español* de ahora fuese considerado por muchos como una protesta contra *El Horizonte*, de quien es sucesor, y en tal caso bien se le alcanza á V. la necesidad en que estoy de fijar con esmero la responsabilidad que me toca y que me complazco en tomar sobre mí con respecto á las últimas publicaciones de este periódico; porque nunca he sido, no soy, ni pienso ser jamás de los que tiran la piedra y esconden la mano, de los que aplauden y alientan privadamente aquello de que reniegan en público; y entiéndase que al decir esto, hablo de mí mismo nada mas y sin aludir á nadie determinadamente.

Mi responsabilidad en las publicaciones de *El Horizonte* se reduce á haber dicho á V. mi opinion cuando me la ha pedido sobre alguna materia, y á haber escrito muy de tarde en tarde algun artículo conforme en todo con las ideas que sostenia en mis conversaciones particulares y en el Parlamento. De vuelta á España, despues de haber visto de cerca con buena oportunidad y no pocos datos el estado de las grandes cuestiones que agitan á Europa, he comunicado á V., como tenia de costumbre, lo que acerca de ellas y con relacion á nuestro pais pensaba. No creo aventurado asegurar, sin riesgo de que ni V., ni las varias personas á quienes ha consultado, me contradigan que lo poco que he escrito en estos dias pasados está muy de acuerdo, no solamente con el convencimiento íntimo de todas y de cada una de ellas, sino tambien con el de cuantas no cierran los ojos á la luz irresistible de los hechos.

No me cuento por fortuna en el número de los que creen que España puede permanecer aislada é indiferente con respecto á las convulsiones de que es teatro la Italia. Siendo, como es y no puede menos de ser, la forma de nuestro gobierno monárquica, reinando aquí doña Isabel de Borbon, profesándose entre nosotros la Religion católica, ¿cómo ha de sernos indiferente la caida de un Rey que lleva el nombre de la familia reinante en España? ¿Cómo no han de tener aquí eco las tribulaciones de que está rodeado el Padre Santo? Por otra parte, regidos los españoles por instituciones representativas y pudiendo suceder que los escesos revolucionarios provoquen en toda Europa una guerra general, y despues una reaccion mas ó menos contraria al espíritu progresivo que debe animar nuestras instituciones y que de cierto se ha estendido y arraigado mas de lo que se piensa en el pueblo español, ¿cómo se pretende mirar como cosa de que podamos desentendernos una revolucion que acalora en sus entrañas eventualidades de tanta consecuencia?

La cuestion italiana, habiendo llegado al punto en que se encuentra hoy, es la cuestion de toda Europa: bajo un punto de vista mas general, es la del orbe católico, y considerando la familia que en Nápoles cae y aquí se ve amenazada, es para los españoles una cuestion dinástica. Como cuestion religiosa, es aquí y en todas las naciones católicas esencialmente social, como cuestion europea y dinástica para nosotros, en altísimo grado política. Y qué, ¿no vale tal novedad la pena de discurrir, inspirándose de un espíritu mas alto y patriótico que el de partido, y empleando medios mas nobles y eficaces que el de las injurias ó el de las personalidades, que, aun siendo ciertas, no prueban cosa ninguna? En verdad que no era un cobarde, ni un hombre sin honor, ni un mal ciudadano aquel personaje de la antigüedad que dijo: «Pega, pero escucha.» Pongamos en el punto del desden que merecen las injurias y á sus autores, digo yo, y hablemos, aunque sea brevemente, de lo que importa.

Pero, ¿por qué se humilla y asedia al pontificado? ¿Por qué se permite el destronamiento del Rey de las Dos Sicilias? ¿Es acaso en esta ocasion, como se ha pretendido, cuando se invadia el reino lombardo por una idea? ¿Es quizás porque los sacudimientos de que es víctima la Italia hayan estallado espontáneamente como estalló la primera revolucion en Francia ó como se habian antes desenvuelto, triunfando al fin, en Inglaterra otras dos revoluciones? A estas preguntas responden perentoriamente la anexion de la Saboya y Niza y los rumores que ya circulan sobre la Cerdeña. Luego, detrás de la cuestion de Italia, que lleva en sí envuelta una cuestion social para los pueblos católicos y una gravísima cuestion dinástica para los españoles, se oculta y amenaza ademas al mundo europeo una cuestion de fronteras, de dominacion, de territorios y de equilibrio. Esto se siente y se palpa en todas partes: esto gravita hoy mas ó menos como una inmensa calamidad sobre todas las naciones civilizadas.

Ahora bien: en presencia de conflictos de tal tamaño, ¿qué ha hecho el gobierno español? Sostengo que nada de cuanto hubiera debido hacerse; nada de cuanto cumplia al gobierno de una nacion católica, sobre la cual reina un miembro de la familia de Borbon, y algunos de cuyos dominios han sido notoriamente objetos de codicia y de proyectos de anexion en esas publicaciones que han aparecido en Francia como relámpagos precursores de la terrible tempestad que hoy se desencadena sobre Europa.

Es decir que España, que hubiera podido, si á tanto se hubiera apercibido, como lo era dable intervenir moralmente cuando menos en la gran cuestion italiana, con toda la fuerza de su robusta nacionalidad, con todo el poder de sus creencias religiosas, con todo el prestigio que tienen los recuerdos de la guerra de la independencia, no ha hecho nada mas que protestar vacilando tímidamente y mirar cómo se consuman la invasion y el despojo que se han realizado en Italia.

Así ha sucedido, porque así tenia que suceder bajo la administracion del nuevo conde-duque; mas como no hay falta que no traiga consigo su pena, porque eso ha sucedido y debia suceder dominando la política que ahora prevalece, por eso está la nacion en el estado en que se encuentra, y que en vano tratan de disimular y encubrir las represiones del poder contra el periodismo, y las interesadas apologías de los encomiastas del ministerio. Cuál sea esta situacion, todo el mundo lo sabe, y tal vez se diga allí donde el fiscal no puede recoger ni denunciar lo que se piensa, allí donde, á pesar de todo, no es posible ocultar completamente la verdad de las cosas. Pero por ventura, ¿hay necesidad de formular lo que todos tenemos á la vista? ¿No es para todos claro que el gobierno hace ya muchos meses no es dueño de su accion sobre las complicaciones que le rodean? ¿No es para todos evidente que caminamos á una catástrofe? ¡Y qué! cuando todo el mundo ve venir una gran desdicha, ¿no ha ser rigorosa y perfectamente lícito y conveniente que los hombres públicos y los grandes partidos amolden su conducta á las eventualidades que se esperan?

Fundándome en estas razones, he creido, amigo mio, y creo aun, que toda política definida es preferible mil veces á la conducta vacilante, empírica é imprevisora del actual gabinete: pienso que es interes de todos los partidos el salir de esta mortal negacion que nos paraliza. La revolucion avanza. ¿Quién no la ve llegar á paso largo? ¿Hay medios de resistencia? ¿Es todavía hora de dominarla? Pues agrúpense enérgicamente todos los elementos de la lucha, proclámese con vigor la política de la resistencia á todo trance, tómese la actitud vigorosa para adentro y para fuera de España que las necesidades de los tiempos exigen imperiosamente. ¿Es ya tarde? ¿No hay ya medios de combatir? ¿Ha llegado la hora mortal de las concesiones y de las transacciones? Pues en tal caso, ábrase noblemente la puerta á las tendencias de este linaje y á los estadistas que las sostienen. Todo menos el marasmo corruptor que va destruyendo sordamente el cuerpo político y relajando los resortes de la autoridad, todo menos hallarnos de la noche á la mañana en plena anarquía; todo menos que la anarquía y el caos den la ocasion franca á la usurpacion estranjera. Si el sentir, pensar y decir esto es un pecado para muchos, para mí es un título de gloria; si sintiendo, pensando y diciendo esto dejo de figurar en uno ó en otro grupo político, tanto peor para el que me escluya. Siempre tendré en mucho mas precio mi nombre y mis deberes de español que mi calidad y mis obligaciones de hombre de partido.

Pero ¿es acaso cierto que los principios del partido moderado (en cuyas filas he servido á mi pais con la dignidad que imprime un desinteres notorio y con la independencia que atestiguan actos de oposicion, de que no me arrepiento) estén en contradiccion con estas opiniones? ¿De cuándo acá se da al olvido la historia y se asombran de tan legítimas cosas como ideas eminentemente legales y conservadoras los que en 1841 creyeron noble y patriótico, el valerse de la insurreccion militar para poner término á la desdichada dominacion de Espartero; los que en 1843 no tuvieron escrúpulo en coligarse para el mismo fin con los progresistas: los que en 1847 formaron una comision directiva contra el ministerio puritano? No: el partido moderado, como todos los grandes y verdaderos partidos, representa fuertes intereses sociales, y por lo mismo tiene un instinto vivaz de la conveniencia pública, y una alta inspiracion patriótica. Las clases numerosísimas é influyentes que están representadas en la política por el partido moderado, comprenden la necesidad de salvar los elementos mas esenciales de esta sociedad, de la angustiosa crísis en que se encuentran. Esas clases están muy lejos de aprobar la política que hoy prevalece; no son por consiguiente responsables de los errores que la caracterizan, y tienen por tanto derecho á eximirse de las consecuencias desastrosas de tales errores. ¿Qué hay en esto de ilegal, de revolucionario, de reprensible, de opuesto, en fin, á los principios conservadores? ¿Qué hay en esto que no sea perfectamente humano, ó como dirian algunos, lógicamente necesario é histórico?

Mi propósito era que, guiado por consideraciones de tanta trascendencia, hubiera seguido *El Horizonte* atacando la política ministerial con la ventaja que ellas dan y con todo el vigor que de ellas se deduce: deseaba que rectificando lo que mereciese rectificacion (de lo cual bien sabe V., repito, ningun conocimiento tuve), hubiera permanecido firme en las dominantes posiciones en que se habia colocado. V. ha visto de otro modo el asunto y ha hecho lo que le ha parecido mas conveniente. Como suele decirse ahora, esto se reduce á cuestion de tiempo. No será mucho por desgracia el que tarden los sucesos en venir y hacer buenas mis razones.

Entre tanto seguiré persuadido de que todo cuanto se diga fuera del punto de vista que acabo de indicar, será totalmente inútil y resbalará sin producir efecto de importancia sobre la superficie de las cosas. Que el ministro de Hacienda aumente ó no la Deuda flotante; que el de Gracia y Justicia falte ó no á los reglamentos en la provision de las magistraturas; que el de Estado negocie mas ó menos hábilmente; que los demas yerren menos ó mas en sus respectivos despachos, todo eso será negocio de segundo órden, comparado con el gran problema de ser ó no ser, que pesa sobre España, y para cuya resolucion considero absolutamente incapaz á todo ministerio que se forme bajo la presidencia del general O'Donnell, el cual, no por ser quien es, sino por la naturaleza de sus antecedentes, por la muestra que de sí ha dado en las mas floridas ocasiones, y por el carácter de sus inconciliables compromisos está, á mi entender, privado ya de las condiciones decisivas que hacen falta, así para resistir con vigor, con fruto y sin riesgo, como para hacer concesiones racionales, inspirar confianza y reconciliar á los partidos populares con el trono, lo mismo que para combinar en justa y hábil proporcion una política de principios cuerdamente liberales con una vigorosa represion de las tentativas revolucionarias.

Ruego á V., mi querido amigo, dé cuanto antes pueda publicidad á esta carta que, una vez conocida, espero deje en lo justo la responsabilidad que realmente me toca de tanto cúmulo de imputaciones como se me han hecho; y crea que no por haber disentido de su parecer en un asunto de menor importancia, deja de profesarle la amistad de siempre su muy afecto servidor Q. S. M. B.—Luis Gonzalez Brabo.

Carabanchel Bajo 13 de octubre de 1860.

PARTES Y NOTICIAS.

Situacion.—Al mismo tiempo que Victor Manuel ha pisado el territorio de un soberano amigo, sin declaracion de guerra y con menosprecio de todas las leyes del honor y de la justicia, ha salido de Paris el representante de la Santa Sede.

Estos dos hechos caracterizan perfectamente la situacion, presentándola á los ojos de Europa con toda su gravedad y repugnancia.

La entrada en el reino de las Dos-Sicilias del Rey del Piamonte, es la conculcacion de todo derecho. La retirada de Paris del Nuncio de Su Santidad, es la protesta que el pontificado hace contra la nueva barbarie.

Desde hoy ya nadie puede desconocer ni el peligro que amenaza, ni los enemigos con quienes la Iglesia tiene que combatir.

¿Qué resolucion adoptarán las naciones interesadas en contener el espíritu revolucionario?

Dios lo sabe.

Considérese, sin embargo, cuál es la situacion del Sumo Pontífice, *protegido* en Roma por las tropas de un Emperador, á cuyo lado no puede permanecer el representante de la Santa Sede.

Nosotros sabemos que la iniquidad no prevalecerá; pero esto no impide que en vista de los sucesos, señalemos todas las complicaciones, y que sin cansarnos, una vez y otra vez clamemos para conjurar las tormentas. Pio IX, investido de su autoridad divina, pronunció el anatema contra los usurpadores del patrimonio de San Pedro.

Ahora, disponiendo la salida del Nuncio de Paris, dice bien claramente al mundo católico que no es en la corte de Napoleon donde están los que han de ayudar al Sumo Pontífice á defender sus sagrados derechos.

Veremos cómo la revolucion desenlaza una situacion que ciertamente es cada dia mas crítica y embrollada.

Carta del Emperador de Austria. — El Emperador de Austria ha dirigido una carta al Patriarca de Carlovitz, que dice así:

«Querido Patriarca Rajacic. Queriendo acceder á las demandas que me habeis presentado de consuno con el Obispo de Temesvar, autorizo la reunion de un sínodo de Obispos de rito griego no unido, para que deliberen sobre los negocios generales de su iglesia en Austria, y me sometan sus proposiciones convenientemente motivadas por derecho canónico.

Es mi voluntad particular que este sínodo, al que deberán llamarse igualmente los Obispos del rito griego no unido de Transilvania, de la Bukovina y de la Dalmacia, delibere y me presente sus proposiciones fundadas en prescripciones políticas, relativamente al reglamento de las relaciones gerárquicas, á fin de que se tengan en cuenta de una manera legítima las necesidades é intereses eclesiásticos de los romanos de rito griego no unido.

Espero que durante ó despues del sínodo os reunireis, segun el antiguo uso, á los Obispos de Arad, Bac, Karistadt, Ofen, Pakrac, Gemesbart y Werchetz para deliberar acerca de la eleccion de las cuestiones que deban someterse al próximo Congreso nacional illirio, y que se me remitan á este propósito las necesarias relaciones.

Me reservo enviar al sínodo en calidad de comisario á miban de Croacia, el teniente feld-mariscal de Slokcevic, y le encargaré que despues de haberse entendido con vosotros los Obispos de las diócesis de Gemesbar, Arad Werchetz y algunos hombres ilustrados de la raza romana, me remita su opinion motivada sobre la composicion del Congreso, en el cual deberán estar convenientemente representados los romanos de rito griego no unido de las diócesis referidas.

En todo caso, la mejora de la situacion del clero parroquial y la organizacion de las parroquias en las diócesis donde tiene valor legal el rescripto de 16 de julio, deberán ser objeto de las deliberaciones del Congreso nacional. Por esto los trabajos preliminares, referentes á estas reformas, á las cuales habeis sido ya invitado, lo mismo que los Obispos, por mi ministro de Cultos é Instruccion pública, deberán ser llevados á cabo con presteza, atendido que la convocacion del Congreso está en parte subordinada á la conclusion de dichos trabajos.

Nada se opone á que los sínodos se reunan anualmente.

Habiendo visto ademas en el informe que á peticion vuestra se me ha hecho, que los votos y las súplicas de mis fieles súbditos sérvios fueron ya discutidos en el detall y sometidos al Emperador Francisco Leopoldo II en el Congreso nacional illirio de Gemervar en 1790, en virtud de los privilegios otorgados á la nacion sérvia por mis predecesores, y sabiendo que las decisiones sobre este punto no han sido promulgadas, he mandado que se proceda sin retardo al exámen profundo de dichos privilegios, y que se consulte con este motivo á un perito de nacionalidad sérvia y del rito griego reunido.

En cuanto á vuestra peticion relativa en pedir que á los adherentes de vuestra iglesia se los lleve por medios poco honrosos á abjurar su confesion, los Obispos del rito griego no unido podrán reclamar la proteccion de las autoridades cuando ocurran semejantes hechos.

He dado órden para que se informe á los sérvios del rito griego no unido residente en Viena, que se junten en una comunidad parroquial. Tan pronto como se constituya una comision de esta comunidad, será autorizada para hacer colectas en todo el imperio, á fin de construir un presbiterio y una escuela, y estoy dispuesto á conceder el terreno; á este efecto deberá dirigir su peticion á mi ministro del Interior.

Por último, cuidaré de que sea agregado al departamento que se ocupa en última instancia de los negocios de la iglesia griega no unida, un adherente de esta iglesia.

En cuanto á las demas demandas, os haré conocer mi resolucion, así que lleguen á su término las deliberaciones sobre el particular.—Francisco José.»

Mentís á los revolucionarios.—Segun afirma la *Patrie*, resulta de documentos auténticos que las pérdidas totales esperimentadas por los garibaldinos en la accion del dia 1.°, fueron de 4,500 hombres fuera de combate, habiendo sido inferiores las de las napolitanos. Ese guarismo dice mas que todos los comentarios, acerca de la perfecta ridiculez en que incurrieron algunos periódicos españoles, defensores de Garibaldi, al anunciar con letras de facistol que se habian hecho 5,000 prisioneros á las tropas reales, y que los garibaldinos apenas habian perdido unos mil hombres. Ahora pueden consultar los documentos auténticos á que se refiere la *Patrie:* de ellos aparece una pérdida de *cuatro mil quinientos* hombres, y que la de los napolitanos fue *inferior.* No es de estrañar que Garibaldi haya consultado á la prudencia y permanezca encerrado en sus atrincheramientos.

Estados Pontificios.—Un periódico publica la lista de las ciudades usurpadas al Papa por Víctor Manuel, á saber:

«En las Marcas: Seri, Osino, Ancli, Montalto, Offida, Camerino, Fermo, Grottamare, Ripatransone, Macerata, Cingoli, Civita Nova, Fabriano, Loreto, Mabilica, Recanoti, San Severino, Tolentino, Treia, Urlano, Cagli, Fossombrone, Gubbio, Panorabili, Cergon, Sant-Angelo in Vado, Urbania, Pesaro, Fano y Sinigaglia.

En la Umbria: Perusa, Citta della Pieve, Cita di Castello, Asisi, Foligno, Nocera, Spello, Rodi, Rieti, Spoleto, Amelia, Norria, Orvieto y Terni.

En la provincia de Viterbo: Viterbo, Bargnorea, Civitta Castellana, Nontefiname, Orte, Nepi, Sutu, Toscanella y Vatralla.

El gobierno pontificio conserva todavia las siguientes ciudades: Roma, Civita-Vechia, Corneto, Albano, Frascati, Marino, Tívoli, Subiano, Palestrina, Frosinone, Alatri, Avragni, Ceccano, Coprano, Torentino, Piperno, Pontecorvo y Veroli.»

Defensores del Papa.—Escriben de Roma:—«El Sr. Savadel, no sé si escribo bien este apellido, antiguo coronel carlista en España, que entró al servicio del Padre Santo como capitan de cazadores indígenas, y dió un asalto con todo su batallon en la terrible accion de Castelfidardo, ha escrito á uno de sus íntimos amigos, que estos bravos cazadores, jóvenes casi todos, que no habian tirado un tiro, se batieron como leones, y refiere que de su compañía, compuesta de 125 hombres, dejó sobre el campo de batalla á 105: creo que esto es ya batirse bien.»

Continúan los escándalos.—Se ha formado en Nápoles una comision para abrir una suscricion con objeto de erigir un monumento al regicida Milano. Entre los individuos de esta comision se hallan el comandante de la guardia nacional y el antiguo pastelero de la corte y oficial del cuerpo.

El Monitor y el Diario de Roma.—Es importante la polémica que estos dos órganos oficiales han sostenido, afirmando el segundo de estos periódicos, y negando el primero la existencia de un hecho que ha venido á poner en movimiento de la Europa una neofidia horrible, con la que se preparó la destruccion del valiente ejército que defendió la causa de la Iglesia.

Uno de nuestros colegas presenta la historia de este asunto de esta manera:

«1.° Desde que circularon por Europa las primeras versiones de las estrañas circunstancias que precedieron, acompañaron y subsiguieron á la invasion del Piamonte en los Estados Pontificios, comenzó á decirse que en el instante mismo de recibirse en Roma el famoso *ultimatum* del señor Cavour, se presentó al gobierno de Su Santidad el duque de Grammont, embajador de Francia, protestando calorosamente contra el atentado de Víctor Manuel, y diciéndose plenamente autorizado por el gobierno imperial para ofrecer á Su Santidad un eficaz auxilio de tropas francesas con el fin de atajar la audacia del Piamonte.

2.° Estas ofertas del duque de Grammont no fueron escritas; pero por informes dados en la propia secretaría del Cardenal Antonelli, se supo que habian sido auténticas y terminantes. Y la prueba de que tales fueron, es que el gobierno pontificio las comunicó al general Lamoriciere, y que este contó con ellas para todo su plan de campaña, y las anunció por medio de bandos fijados en los parajes públicos de las ciudades pontificias, donde por cierto los encontraron todavía fijadas en las esquinas los soldados piamonteses, conforme fueron ocupando las dichas ciudades.

3.° Notoria ha sido la unanimidad con que todas las versiones particulares y aun algunas oficiales, de lo ocurrido en la batalla de Castelfidardo, han asegurado que Lamoriciere, bajo la fe del aviso del gobierno pontificio, contaba con auxilio de las tropas francesas, así como el gobierno pontificio habia contado bajo la fe de las protestas y ofertas del duque de Grammont.

4.° El *Giornale di Roma*, compendiando en un breve artículo todos estos hechos, pone el sello á las mencionadas versiones, asegurando que eran exactas.

5.° Desmintieron con una simple y cruda denegacion los diarios napoleónicos, especialmente la *Patrie*, aquel aserto del *Giornale di Roma*.

6.° Insistió este diario en su aseveracion, y entonces ya la *Patrie* no se atrevió á reiterar la anterior denegacion cruda y escueta, sino dijo que efectivamente el duque de Grammont habia protestado enérgicamente contra la conducta vil del Piamonte, y manifestado confianza de que el gobierno imperial no dejase impune el atentado; pero que no habia ofrecido ningun auxilio inmediato de las tropas francesas.

7.° En tal estado las cosas, llega el *Monitor* del 15, y repite la denegacion anterior de los órganos oficiosos de Napoleon III.

Resúmen: el gobierno de Su Santidad afirma que Napoleon, por conducto de su embajador en Roma, ofreció oponerse con sus tropas á la invasion piamontesa, y auxiliar al ejército pontificio: el gobierno frances niega, oficiosamente primero, oficialmente ahora, el aserto del gobierno de Su Santidad. En semejante pleito, no ya el respeto debido al Jefe de la Iglesia, sino el simple sentido comun, dice que la veracidad está de parte del gobierno pontificio. La interpretacion mas benévola para Napoleon III que puede darse, es que su embajador en Roma prometió mas de lo que el Emperador queria cumplir. Pero, ¿quién no conoce ya hoy dia á Napoleon III? ¿Quién, que le oiga negar una perfidia de que le acusa Pio IX, podrá vacilar entre el dicho de los dos?»

Oracion fúnebre.—Nos faltan palabras para encarecer el mérito de la que ha pronunciado el ilustre Prelado de Orleans, en honras de los héroes muertos en Castelfidardo. A la mayor brevedad reproduciremos esta peroracion notabilísima, cuya lectura hará á todos los católicos, envidiar la suerte de aquellos que con su abnegacion han dado lugar á que su memoria sea por tan elocuente voz enaltecida.

Sesiones del Parlamento piamontés.—Se da una idea exacta de ellas en las siguientes líneas.

Están reducidas á la siguiente fórmula:

«El ministerio sardo dice:— Señores: El gobierno de S. M. Víctor Manuel, ha robado todos lo territorios que ha podido, porque así lo exige la unificacion de Italia, y se propone seguir robando todo los que se le consienta.

La mayoría parlamentaria, ó por mejor decir, la casi unanimidad de aquellos padres conscriptos, responde con admirable desparpajo:—Robe el gobierno todo lo que quiera, que aquí estamos nosotros para no exigirle mas que nos dé en el botin la parte que nos toca por derecho italianismo y parlamentario.

A todo esto se le llama por multitud de gentes que tienen poca aprension y menos entendimiento, *la gloriosa revolucion de Italia.*

Votos contra la ley de las usurpaciones.—La minoría que ha votado en contra en la Cámara de diputados de Turin, se compone de Ferrari, Sineo y algunos otros republicanos ó federalistas. Ratazzi ha votado con el gabinete. Se han abstenido el marques de Cavour, conservador y hermano del ministro, Guerrazi y otros.

Lamoriciere.—Una correspondencia de Turin anuncia la vuelta á Roma de Lamoriciere, el cual, dice el corresponsal turinés, que por ahora probablemente no combatirá contra el Piamonte, por mas que sea falso el empeño que se ha dicho habia contraido aquel general para obrar así.

Coblenza.—La entrevista de Coblenza parece que preocupa á los libres turineses casi tanto como la próxima á verificarse en Varsovia.

Hablando de esto un corresponsal, dice:

«Puede ser que me equivoque; pero yo veo que Inglaterra tiende solo á comprometer mas y mas á las tres potencias del Norte en su política contra el imperio napoleónico. Cuando no puedan retroceder, entonces, ó dictará sus condiciones como mediadora de Francia, ó se pondrá á la cabeza de la futura coalicion. Su influencia, en esta parte, yo la aplaudo; parece haber conseguido al fin que el Emperador de Austria se decida á dar una Constitucion á sus pueblos. Esto le valdrá mas que un ejército de 200.000 soldados, porque satisfecha Hungria, se arrebata á la política revolucionaria su gran arma en el centro de Europa.»

Bombardeo de Ancona.—El bombardeo de Ancona por los piamonteses, causó la muerte, no solo á muchos ciudadanos pacíficos, sino á una infinidad de mujeres y niños; pero todo eso no vale nada, porque los piamonteses iban á proteger la libre espresion de los pueblos.

Tal para cual. — Corrian en París rumores de que en Saint-Cloud el Emperador ha recibido á un enviado particular de Garibaldi, que llevaba *el trage tradicional de la blusa encarnada*, encargado de una mision completamente secreta.

SUCESO DESAGRADABLE.

Este es el nombre con que califica *El Diario Español* un acontecimiento que pudo dar lugar á gravísimas consecuencias.

Oigan nuestros lectores á ese periódico:

«Un suceso desagradable, aunque al parecer sin carácter político, ocurrió ayer tarde, cuando el pueblo de Madrid saludaba gozoso la vuelta de su Reina. Un jóven, como de diez y nueve años, llamado N. Rodriguez, que hacia largo tiempo servia en calidad de criado, en casa del ingeniero director Sr. Nuñez de Prado, colocado en el asfalto de la Puerta del Sol, junto á la empalizada que allí existe, hizo ademan al pasar SS. MM. de disparar un cachorrillo. El señor teniente alcalde del distrito de Correos y alguna otra persona que se hallaban junto al muchacho, se apoderaron de él instantáneamente y lo condujeron al Principal, á donde llamado su amo para que contribuyese á descubrir lo que habia impulsado al Rodriguez, á intentar un acto tan criminal, é interrogado este, resulta, segun afirman los que le vieron y oyeron, que es un ente casi imbécil, y que al parecer, nada indica, que obedeciese á escitacion agena; como lo prueba, por otra parte, el sitio que habia elegido, al lado opuesto al que S. M. la Reina ocupaba, y la pésima calidad del arma, imposible de disparar, hasta el punto de habérsele caido al suelo la bala, que no pudo ajustar bien. Conducido el muchacho al Saladero, el Sr. Jóven de Salas, decano de los jueces de la capital, ha comenzado á instruir la sumaria sobre el hecho.

Las circunstancias del criminal y las que, gracias á la Providencia, han impedido que un ser tan despreciable causase á nadie mal alguno, han ahorrado al pueblo de Madrid el inmenso sentimiento que hubiera esperimentado si su gozo por la vuelta de su Reina hubiera sido turbado por un suceso mas grave, si bien la vida preciosa de nuestra augusta soberana, muy difícilmente hubiera podido correr riesgo en la ocasion presente.»

La *Correspondencia* da cuenta de este hecho en los siguientes términos:

«Cuando desembocaba el coche que conducia á SS. MM. desde la calle de Alcalá á la Puerta del Sol, sonó á la izquierda del carruaje el estallido de un piston: varias personas habian visto á un muchacho como de diez y seis años levantar una pistola en ademan de dispararla en direccion á la régia comitiva: el teniente de alcalde señor Diaz Delgado sujetó por el cuello al agresor, que no opuso resistencia, y el marqués del Duero que estaba mas próximo y observó el movimiento, dió voces diciendo: «prendedlo.»

Afortunadamente S. M. la Reina nada advirtió y continuó tranquilamente su marcha hácia Palacio.

Conducido al Principal el insensato que habia intentado disparar, se le halló encima un cachorrillo tan mal cargado, que la bala se habia caido por falta de taco y solo conservaba la pólvora; pueden calcular nuestros lectores qué clase de cachorrillo seria, cuando les digamos que lo habia comprado el dia anterior por 30 rs.

Segun lo que anoche pudimos averiguar, resulta que se llama N. Rodriguez, y es hijo natural: estaba sirviendo en casa del diputado á Cortes Sr. Nuñez de Prado, sin que por su carácter hubiese hecho sospechar este acceso de insensatez: únicamente su amo le habia reprendido alguna vez por hallarle distraido con lecturas de periódicos avanzados.

El hecho, tan desagradable como es, no puede considerarse, á nuestro juicio, sino como un acto de demencia: así lo indica la circunstancia de estar colocado el agresor precisamente del lado opuesto al que ocupaba la Reina.

El preso fue conducido anoche mismo al Saladero, empezándose en el acto la formacion del sumario.

Aunque representa como diez y seis años, hemos sabido despues que tiene diez y nueve.»

Nuestra primera palabra, despues de haber copiado lo que dicen los dos periódicos ministeriales, no puede ser otra sino la de reprobar con todas nuestras fuerzas la accion, miserable, que no por haberse frustrado, deja de ser digna de enérgica censura.

Queremos creer con *El Diario Español* y *La Correspondencia*, que el menguado que pudo ser causa de un gran trastorno, sea un ente casi imbécil, y que no haya nada que al parecer indique que obedeciese en su criminal propósito á escitacion agena; pero no corresponderíamos á lo que de nosotros exige nuestra lealtad, si dejáramos de escitar al gobierno para que no se duerma delante de los peligros que ofrece hoy la situacion de algunos partidos funestamente alentados por el vuelo que va tomando la horrible revolucion italiana.

Toda vigilancia es poca, y en este concepto desearemos ver que se obra para evitar cualquiera suceso, al cual pudieran fiar el logro de infcuas esperanzas los que un dia y otro dia vertiendo doctrinas peligrosas, aplauden y se asocian á los crímenes mas inauditos perpetrados en Italia.

Las circunstancias son muy críticas, y pesa grande responsabilidad sobre el gobierno.

A su lado estaremos nosotros, y con nosotros todos los buenos españoles, si, como es de creer, se halla dispuesto á adoptar una política que dé por resultado defender y sacar á salvo el órden social de las acometidas revolucionarias.

Sin desconocer los progresos que han hecho en nuestro pais las ideas revolucionarias, gracias al sistema de inconcebible tolerancia que el liberalismo ha otorgado á ciertos partidos, confiamos en que el espíritu público es bastante fuerte para hacer abortar todo proyecto liberticida.

Es, sin embargo, de una trascendencia suma para la existencia de las sociedades, que con el consentimiento de Europa pueda darse el escandaloso ejemplo de elevar, como se ha hecho en Nápoles, el regicidio á la categoría de las virtudes cívicas.

A «LA CORRESPONDENCIA.»

Rogamos á *La Correspondencia* que vuelva á leer el artículo á que contesta anoche, y estamos seguros que no podrá calificar nuestros deseos de ver tomar al gobierno una actitud digna en los sucesos de Italia, como la espresion de una oposicion sistemática al gabinete.

Hé aquí cómo se espresa el órgano ministerial:

«¿En qué forma quieren los neo-católicos que el gobierno español demuestre *con hechos* sus simpatías á la causa del Papa, á la causa del derecho y de la justicia, hollados arbitrariamente por el Piamonte? Mejor dicho: ¿de qué manera obrarian hoy los censores del ministerio, si ocupasen el poder, en tan difíciles circunstancias? ¿Podrian, aunque desoyesen todas las consideraciones políticas y de conveniencia, enviar un cuerpo de tropas á Italia sin mas auxilio que el de su fuerza material, sin contar con el apoyo directo de ninguna otra potencia y teniendo que atravesar antes de llegar á su destino por territorios enemigos, puesto que enemigas serian desde aquel momento las naciones que proclaman el principio de la *no intervencion*?

Y por otra parte: ¿qué podria prometerse, bajo estas condiciones, todas adversas, una espedicion compuesta de un número de tropas insignificante, en proporcion de la empresa que iban á acometer? Lo único que hariamos, seria demostrar á la faz de la Europa lo que no hay necesidad de confesar.

En distintas circunstancias se comprenderia la actitud abiertamente belicosa de nuestro gobierno; pero en las actuales seria una temeridad en que no puede incurrir ningun gobierno que estime el porvenir y los intereses de su patria. Nuestras simpatías no hay que decir si están de parte del infortunado Pontífice y del desgraciado Rey de Nápoles; pero razones mas poderosas que nuestro buen deseo, nos imponen el sensible deber de renunciar á espresarlas de otro modo por ahora, y mientras no se concierte una accion comun y eficaz, que protestando moralmente contra la espoliacion de que son víctimas.»

Contestaremos á *La Correspondencia*.

Si los neo católicos ocupasen el poder, habrian adoptado ya las disposiciones convenientes para que Europa no dudase de que España, en las actuales circunstancias, estaba resuelta á no faltar al puesto de honor, en que ha figurado siempre que el catolicismo se ha visto amenazado por poderosos enemigos. Y desde luego, á la hora presente, ni estaria en la Puda el señor Rios y Rosas, ni en Turin el Sr. Coello y mucho menos tendria que esperarse á que periódicos estranjeros fuesen los encargados de hacer saber á España cuál era el contenido de la respuesta dada por el gobierno al llamamiento del Papa.

Créanos *La Correspondencia*; constituidos en gobierno los *neo-católicos*, tampoco se espondria como doctrina corriente la de esperar para obrar como aconseja el honor y la conveniencia, el beneplácito de naciones estranjeras, que por una aberracion incomprensible están consistiendo que su indiferencia se convierta en complicidad de crímenes inauditos.

Jamás, oigásenos bien, jamás aceptaremos nosotros para España, fuera el que quiera el éxito de nuestras gestiones, el papel á que la condena una política egoista é indolente.

Pensamos como ha pensado *La Epoca*; *que si entran en la categoría de hechos consumados los acontecimientos que se están verificando en Italia, no queda garantia alguna para la tranquilidad de las sociedades modernas.*

Y pensando así, entiéndalo *La Correspondencia*, no habria sacrificio ninguno que no hiciéramos en defensa del derecho y de la justicia.

Hemos indicado cuál seria la conducta de los *neo-católicos*.

La Correspondencia nos permitirá ahora que ya que nosotros la hemos complacido la pidamos que en compensacion se haga cargo de la última parte de nuestro artículo del dia 15.

¿No *puede* ó no *quiere* hacer el gobierno de la union liberal, lo que *podria* y *querria* hacer el *partido moderado*?

El *Pueblo* ignora sin duda la fecha en que salió á luz LA REGENERACION. Con solo este dato, podia persuadirse nuestro colega á que el señor Canga Argüelles, que llamó por su nombre las cosas ocurridas en 1855, no tendrá gran temor de hacer lo mismo en 1860.

No se canse *El Pueblo*; sus insultos y baladronadas no nos hacen la menor impresion, vengan estas en verso ó vengan en prosa.

Escrito está lo escrito no será culpa nuestra, si el demócrata vespertino no sabe leerlo.

La cuestacion á favor de la inclusa y colegio de la Paz, verificada en los dias de Jueves y Viernes Santo en las iglesias de esta corte y algunos pueblos de la provincia, por varias señoras, ascendió á la suma de 96,429 rs. con 81 cénts.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 17.

Contiene un real decreto declarando de segundo órden la carretera que partiendo de Paredes ha de terminar en Sigüenza.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 16.—El conde de Paris se ha roto una pierna. Su estado es satisfactorio.

Turin 15.—Víctor Manuel ha entrado en territorio napolitano.

Nápoles 14.—El prodictador y los ministros seguirán en sus puestos, pero no así Crispi, que ha sido alejado del poder.

Corfú.—La escuadra inglesa invernará en el Adriático para vigilar aquellas aguas.

Paris 16.—La retirada del Nuncio ha producido sensacion: ademas se sabe que el embajador ruso en Turin no se retira solo, sino con todo el personal de la embajada.

Marsella 15.—El general Lamoriciere ha debido llegar hoy á Roma.

Nápoles 15.—El gobierno del dictador se ocupa esclusivamente en tomar medidas para la ejecucion del plebiscito, relativo al voto anexionista que tendrá lugar el domingo 21. Se espera gran mayoria en todas las ciudades y grandes centros, pero se teme que las gentes del campo no vayan al escrutinio, y en vista de esto se ha decidido que agentes oficiales recorran los pueblos rurales recogiendo los votos.

El bombardeo de Cápua entre napolitanos y garibaldinos no habia dado resultado.

En Gaeta se hacen preparativos considerables de defensa.

La escuadra piamontesa no se ha presentado aun delante de la ciudad. Se atribuye esto á una órden procedente de Turin, por asegurarse que el bloqueo de Cápua no seria reconocido por las potencias.

Paris 15.—No es cierto que haya falta de armonia y buena inteligencia entre las tropas francesas é inglesas que operan en China. Por el correo próximo se esperan noticias de alguna victoria. El ejército annamita, mandado por un pariente del Emperador de Cochinchina, ha atacado á las fuerzas europeas, pero estas han sostenido sus posiciones, no obstante el inmenso número de sus contrarios.

Los diarios de las potencias del Norte dicen que la entrevista de Varsovia será favorable á la paz europea.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Lucas, evangelista.

Cuarenta Horas para mañana 18.—En San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla), donde continúa la novena de San Rafael, predicando por la tarde D. Eugenio Aguado.

Continúa la novena del Pilar en Montserrat, predicando D. Ramon Delgado y D. Gregorio Montes.

Continúa la de Valvanera en San Ginés, predicando solo por la tarde el P. Pedro Salgado.

Continúa la novena á Santa Teresa, predicando: en el Cármen, D. Pedro Lafuente y D. Juan Fernandez; y en San José, por la tarde, D. Emilio Moreno.

En los templos citados otros jueves se obsequiará al Santísimo Sacramento.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son del Santo del dia, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Espectacion en el oratorio del Espíritu Santo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ayer ha fallecido el senador del reino D. Ramon María Fonseca, decano del Supremo tribunal de Justicia. Lo sentimos profundamente.

—Tambien han fallecido de repente, y fuera de su casa, los señores brigadier Refojo y D. Francisco Vidal y Saavedra, magistrado.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53.—La cebada de 24 á 26 reales.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE. BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-65 y 75		CONSOLIDADO. 48-80 f. c. v. 49 f. p. v.
Inscrip. de idem........			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0/0 dif...		40-80 d.	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0/0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....	33		
Id. de segunda........		22-50 p.	
Id. del personal........		17-50 d.	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50	
Id. de á 2,000 rs.......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		93-25 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d. —Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 12.....	47 5/8	—	39	
Amsterdam 11..	47 1/8		39 1/2	
Francfort 11 ...	46 5/8		39	
Lóndres 11......	48 3/4			
Bruselas 11......			38 3/4	
Parte telegráfico.—Paris 9...	46 7/8	47 3/4	39 1/4	22 3/8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1/2 por 100, 95-60.
Consolidados ingleses 92 3/5.
Idem 92 7/8.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. J. V. uno.	Cáceres.
A D. A. S. de V. uno. . .	Badajoz.
A D. H. C. uno.	Puebla de D. Fadrique.
A D. B. C. dos.	Toledo
A D. J. D. Z. uno. . . .	Eruste.
A D. A. M. uno.	Villaverde.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. M. M. de la C.—Tuy.—Se recibieron las libranzas de fecha 1.° de octubre. Cuando lleguen las segundas de 13 de agosto, se pondrá en la Correspondencia.

A D. J. E.—Alicante.—Se le envian los números y se le pone en servicio.

A D. F. A. M.—Maella.—Se recibió su abono y se le hace hasta 15 de octubre.

A D. A. de V.—Argugillo.—Se recibieron las libranzas de la suscricion de D. A. F. B.

A D. M. B.—Valencia.—Se le remitió la Oda. Su precio, dos reales 12 mrs.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: Por libranzas á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22: semestre... —En los corresponsales, un mes... un trimestre, 25; un semestre, 50. HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1638.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Para Su Santidad 40 rs., ahorros de un militar.

C. A. R. y de D. Manuel Uriarte artista y suscritor, con el objeto de atender á la mas justa de las causas de nuestro Sumo Pontífice Pio IX.

D. Casimiro Lopez Navarro, presbítero, 60 rs.

D. José Vizcaino Tijola, por suscricion de los meses de agosto y setiembre, 40 rs.

PARTES Y NOTICIAS.

Situacion.—Es la misma que ayer, sin mas novedad que el *decirse* que el cuerpo diplomático ha protestado en Gaeta contra el bárbaro decreto que concede honores y rentas á la familia de Milano.

Continúan entrando tropas piamontesas en Nápoles, y la Europa muy tranquila viendo así fielmente observado el *principio de no intervencion.* Los piamonteses, con su digno monarca á la cabeza, no pelearán hasta que superando en número á los soldados del Rey de las Dos-Sicilias, puedan intentar sobre seguro otra *victoria* como la que consiguieron en Castelfidardo. ¡Todas las cualidades nobles brillan en ellos por... su ausencia!

Tambien se *dice* que Rusia ha enviado grandes sumas de dinero á Roma y Gaeta. Es un hecho que debe enorgullecer á las monarquías católicas de Europa ver que lo que á ellas incumbia, lo hace una potencia cismática.

Pero Napoleon manda que se ocupe, *para protegerlo*, el patrimonio de San Pedro, y Víctor Manuel declara su adhesion al catolicismo.

No entendemos el parte en que, segun verán nuestros lectores, escriben de Viena á la *Patrie* que el Emperador ha declarado conceder una Constitucion liberal.

Esto, si fuese cierto, daria una idea de que en Austria se posee, sobre todo, el don de oportunidad.

Ayer la prensa se ocupa, como era natural, de la gravísima noticia relativa á la salida de Paris del representante de la Santa Sede.

Uno de nuestros colegas ha dicho:

«La retirada del Nuncio puede ser ya el precursor de francas, enérgicas y completas declaraciones que el gobierno de Su Santidad esté resuelto á hacer para manifestar sin contemplaciones ni ambajes toda la conducta de su *protector* Napoleon III. Quiéralo Dios: lo deseamos vivamente. Es hora ya de que caigan al suelo todas las caretas, y sepamos de una vez, sin que reste lugar á la menor duda, quiénes en la historia de esta pasion del Vicario de Jesucristo, están al lado del justo, y quiénes al lado de la sinagoga.

Varsovia.—Los diarios napoleónicos están sin saber qué pensar de la entrevista de Varsovia. Por entre mil *pros* y *contras* que examinan, vienen á convenir:

1.° En que la significacion de la entrevista es ponerse de acuerdo los Soberanos acerca del modo eficaz de crear un centro contrarevolucionario para lo futuro, comenzando por hacer justicia de lo pasado.

2.° Que en este propósito están *absolutamente conformes* Austria y Rusia.

3.° Que Prusia, de quien se dudaba cuál de las dos contrarias corrientes que la solicitan, la legitimista y la liberal, habia de arrastrarla, se decide al fin por seguir á la primera. Síntoma ya claro de esto se dice ser el hecho significativo de que ya no acompañe al regente á Varsovia el ministro de Estado Schleinitz, conocido por su liberalismo, sino el general Roon, ministro de la Guerra, detestado cordialmente por todos los liberales.

En resúmen: se confiesa, á despecho de las versiones contrarias con que se desea oscurecer la verdad, que las tres potencias del Norte están de acuerdo en enfrenar la revolucion.

Ya es tiempo.

Funerales. —En Viena se preparan tambien funerales por los soldados muertos en Italia defendiendo los derechos del Soberano Pontífice.

El general Lamoriciere.—Segun se lee en el diario de Turin, *Las Nacionalidades*, del 1.° del corriente, el general Lamoriere salió de Génova el dia 12 con direccion á Roma para dar cuenta personalmente á Pio IX de los sucesos. Añade aquel diario que el general se detendrá pocos dias en Roma, y en seguida se irá á Francia; y para dar esta noticia se funda en que Lamoriciere, como todos sus compañeros de armas, segun los términos de la capitulacion de Ancona, está comprometido á no hacer armas contra el Piamonte durante un año.

Nosotros esperamos á saber lo que sobre el particular nos dice el general Lamoriciere en el manifiesto que, segun se dice, va á publicar contando pormenores *muy curiosos* sobre la historia de la invasion piamontesa en el territorio pontificio.

¡Qué Reyes!—Para que nuestros lectores vean todas las aberraciones á que conduce la ambicion desatentada, insertamos el manifiesto de Víctor Manuel á los pueblos de la Italia meridional.

Es un trabajo digno en todas sus partes del Rey que lleva sobre sí los anatemas de la Iglesia.

Este manifiesto dice así:

«En un momento solemne de la historia nacional y de los destinos italianos, dirijo mi palabra á vosotros, pueblos de la Italia meridional, que cambiada la situacion al impulso de mi nombre, me habeis enviado oradores de todas las clases sociales magistrados y diputados de los municipios, pidiendo el restablecimiento del órden y de la libertad y uniros á mi reino.

Quiero deciros qué pensamiento me guia, y cuál es la conciencia que abrigo de los deberes que debe cumplir quien fue colocado por la Providencia sobre un trono italiano.

Subí al trono despues de una gran desgracia nacional. Mi padre me dió un alto ejemplo renunciando la corona para salvar su propia dignidad y la libertad de sus pueblos. Cárlos Alberto cayó peleando y murió en el destierro.

Su muerte enlazó mas y mas los destinos de su familia con los del pueblo italiano, que hace tantos siglos viene dando á tierras estranjeras los huesos de sus desterrados, queriendo revindicar así el rescate de una patria que Dios ha colocado dentro de los mismos confines y enlazado con el símbolo de una sola lengua.

Yo aprendí ante aquel ejemplo, y la memoria de mi padre fue mi estrella tutelar. Entre la corona y la palabra dada, jamás pudo ser dudosa para mí la eleccion.

Afiancé la libertad en tiempos poco propicios para la libertad, y quise que, desenvolviéndose, echase raices en las costumbres del pueblo, no pudiendo yo recelar de aquello que era caro á mis pueblos. Con la libertad del Piamonte, fue religiosamente respetada la herencia que el ánimo previsor de mi augusto padre habia dejado á todos los italianos.

Con las instituciones representativas, con la instruccion popular, con las grandes obras públicas, con la libertad de la industria y del comercio, procuré acrecer el bienestar de mi pueblo, y queriendo respetada, sí, la Religion católica; pero libre cada cual en el santuario de la propia conciencia, y firme la autoridad civil, resistí abiertamente á esa obstinada y soberbia fraccion, que se vanagloria de ser la sola amiga y tutora de los tronos, pero que pretende mandar en nombre del Rey y poner entre el príncipe y el pueblo, la barrera de sus intolerantes pasiones.

Tales medios de gobierno tenian que producir su efecto en el resto de Italia. La concordia del príncipe con el pueblo, proponiéndose por norma la independencia nacional, la libertad civil y política, la tribuna y la prensa libres, el ejército que habia salvado la tradicion militar italiana bajo la bandera tricolor, hicieron del Piamonte la enseña y el brazo de la Italia. La fuerza de mi reinado no ha nacido de las intrigas de una política subterránea, sino del manifiesto influjo de las ideas en la opinion pública.

Así pude mantener en la parte del pueblo italiano reunido bajo mi cetro el sentimiento de la patria, de la que debia nacer la concorde armonía de las diversas provincias en una sola y gran nacion.

La Italia surgió en mi pensamiento poderosa y grande cuando ví marchar á sus soldados á los campos de Crimea, al lado de los soldados de las dos grandes potencias occidentales. Quise hacer entrar en el derecho de la Italia en la realidad de los hechos y de los intereses europeos.

En el Congreso de Paris mis plenipotenciarios pudieron hablar por vez primera á la Europa de vuestros dolores, y á todos fue evidente cuán contraria al equilibrio europeo era la preponderancia del Austria en Italia, y cuántos peligros no corrian la independencia y la libertad del Piamonte si el resto de la península no quedaba libre de la dominacion estranjera.

Mi magnánimo aliado el Emperador Napoleon III comprendió que la causa italiana era digna de la gran nacion sobre la cual reina. Los nuevos destinos de nuestra patria se inauguraron con una justa guerra. Los soldados italianos combatieron dignamente al lado de las invictas legiones de la Francia. Los voluntarios que acudieron de todas las provincias y de todas las familias italianas, bajo la enseña de la cruz de Saboya, mostraron que toda la Italia me habia investido del derecho de hablar y combatir en su nombre.

La razon de Estado puso fin á la guerra, pero no á sus efectos, los cuales fueron desenvolviéndose por la inflexible lógica de los acontecimientos y de los pueblos.

Si yo hubiese abrigado esa ambicion que se imputa á mi familia por quienes no comprenden su época, podria haberme satisfecho la adquisicion de la Lombardía; pero yo habia derramado la sangre preciosa de mis soldados, no por mí, sino para la Italia.

Yo llamé los italianos á las armas: algunas provincias italianas habian cambiado sus gobiernos para acudir á esa guerra de la independencia que abominaban sus príncipes. Despues de la paz de Villafranca aquellas provincias demandaron mi proteccion contra la restauracion amenazadora de los antiguos gobiernos. Si los hechos de la Italia central eran la consecuencia de la guerra, á la cual habiamos invitado á los pueblos, si el sistema de las intervenciones estranjeras debia desterrarse para siempre de la Italia, yo debia reconocer y defender en aquellos pueblos el derecho de manifestar legal y libremente sus votos.

Retiré mi gobierno y ellos crearon un gobierno regular: retiré mis tropas y ellos ordenaron tropas regulares, y á fuerza de concordia y de virtud cívica adquirieron reputacion tan alta, que solo por la violencia de los ejércitos estranjeros habrian podido ser vencidos.

Gracias al buen sentido de los pueblos de la Italia central, la idea monárquica se consolidó allí, y la monarquía moderó moralmente aquel pacífico alzamiento popular. Así la Italia creció en la estimacion del mundo civilizado, y quedó manifiesto á la Europa que los italianos sabian gobernarse á sí propios.

Aceptando la anexion, sabia las dificultades europeas que desafiaba; pero yo no podia faltar á mi palabra, dada á los italianos cuando los llamé á la guerra.

Aquellos que en Europa me acusan de imprudencia, juzguen con calma qué cosa habria sido, qué cosa seria la Italia el dia en que la monarquía apareciese impotente á satisfacer la necesidad imperiosa de una reconstruccion nacional.

Por medio de las anexiones, el movimiento nacional, si no cambió en la sustancia, tomó nuevas formas; aceptando, merced al derecho popular, aquellas bellas y nobles provincias, yo debia reconocer lealmente la aplicacion de aquel principio y no me era lícito medirlo por la norma de mis afecciones é intereses particulares. En holocausto de aquel principio, hice, por utilidad de la Italia, el sacrificio mas costoso á mi corazon, renunciando dos nobilísimas provincias del reino de mis padres.

A los príncipes italianos, que han querido ser siempre mis enemigos, siempre dí francos y leales consejos, resuelto, si eran vanos, á combatir el peligro que su ceguedad habria hecho correr á los tronos y á aceptar la voluntad de la Italia.

Al gran duque le ofrecí con tiempo mi alianza antes de la guerra. Al Sumo Pontífice, en el cual venero á la cabeza de la religion de mis antepasados y de mis pueblos, hecha la paz, al instante escribí ofreciéndole aceptar su vicariato en la Umbría y en las Marcas.

Era evidente que aquellas provincias, contenidas tan solo por las armas de mercenarios estranjeros, no obteniendo la garantía de un gobierno civil que yo les proponia, tarde ó temprano se habrian lanzado en la revolucion.

No recordaré los consejos dados durante muchos años por las potencias al Rey Fernando de Nápoles. Los juicios que se hicieron en el Congreso de Paris sobre su gobierno prepararon naturalmente los pueblos á su mudanza si resultaban inútiles las quejas de la opinion pública y las gestiones de la diplomacia.

A su jóven sucesor yo le ofrecí mi alianza para la guerra de la independencia nacional, y allí tambien encontré cerrado el corazon á toda afeccion italiana y ciega la inteligencia por la pasion.

Era natural que los hechos ocurridos en la Italia septentrional y del Norte agitasen estraordinariamente los ánimos en la Italia meridional.

En Sicilia esta tendencia de los espíritus se convirtió en plena revolucion. Se combatia ya por la libertad en Sicilia cuando un valiente guerrero, consagrado á la Italia y á mi persona, el general Garibaldi, volaba en su auxilio. Eran italianos: yo no podia, no debia detenerlos.

La caida del gobierno de Nápoles confirmó lo que mi corazon sabia: cuán necesario es al Rey el amor y á los gobiernos la estimacion de sus pueblos.

En las Dos-Sicilias, el nuevo estado de cosas se inauguró con mi nombre. Pero algunos actos dejaron temer que no se interpretase bien la política que mi nombre representa. Toda la Italia ha temido que, á la sombra de una gloriosa popularidad, de una probidad digna de los antiguos tiempos, intentase reorganizarse una faccion pronta á sacrificar el próximo triunfo nacional á las quimeras de su ambicioso fanatismo.

Entonces todos los italianos volvieron sus ojos á mí para que conjurase este peligro. Era obligacion mia hacerlo, porque en las presentes circunstancias no seria mo-

deracion y prudencia, sino flaqueza é insensatez, no tomar con firme mano la direccion del movimiento nacional, del cual soy responsable á los ojos de la Europa.

He hecho entrar mis soldados en las Marcas y la Umbría, dispersando esa reunion de gentes de todo pais y de toda clase de lenguas allí congregada, nueva y estraña forma de intervencion estranjera y la peor de todas.

He proclamado que la Italia debe ser de los italianos, y no consentiré que la Italia sea el nido de sectas cosmopolitas que se congregan en ella para tramar los proyectos ó de la reaccion ó de la demagogia universal.

Pueblos de la Italia meridional, mis tropas avanzan en medio de vosotros para consolidar el órden. Yo no vengo á imponeros mi voluntad, sino á hacer respetar la vuestra. Podeis manifestarla libremente; la Providencia, que protege las justas causas, os inspirará el voto que depositareis en la urna.

Cualquiera que sea la gravedad de los acontecimientos, yo espero tranquilo el juicio de la Europa civilizada y el fallo de la historia, porque tengo la conciencia de cumplir mi deber de Rey y de italiano.

Tal vez en Europa mi política no será inútil para reconciliar el progreso de los pueblos con la estabilidad de las monarquías.

En Italia sé que cierro la era de las revoluciones.

Ancona 9 de octubre de 1860.

VICTOR MANUEL.—Refrendado, FARINI.»

Discurso del conde de Cavour.—Conviene que nuestros lectores conozcan este discurso, en el cual se espone ante la Asamblea de un pais civilizado la política abominable que va haciendo su camino perpetrando toda especie de iniquidades.

Cavour se atreve á decir que la libertad, es decir, la conculcacion de todo derecho, es compatible con la Religion.

¡Qué soberbia y qué cinismo!

El debate que acaba de tener lugar demuestra con cuánta razon hemos convocado el Parlamento. Esta discusion ha disipado muchos temores y sospechas. Salva una brillante escepcion, todo el mundo reconoce aquí la necesidad de que emitan sus votos los pueblos del Mediodía de Italia. Hago esta justicia á nuestros adversarios habituales.

Toda la cuestion se reduce al voto de confianza que hemos pedido y al modo en que queremos hacer la anexion. Se nos echa en cara que procedemos en Nápoles de otro modo que en Toscana y en la Emilía. Pero si estas provincias no fueron anexionadas inmediatamente, no fue culpa de los gobiernos, y hablo por nuestros predecesores lo mismo que por nosotros. Era imposible aceptar las anexiones inmediatamente despues de la paz de Villafranca. La respuesta dada á las primeras diputaciones fue ya un acto atrevido. Tampoco se podia aceptar las anexiones al dia siguiente del tratado de Zurich. Todas las potencias habian aceptado un Congreso y el principio de no intervencion establecido por dos grandes potencias. No era posible precipitar las anexiones.

Cuando ya no se habló de Congreso, se trató de enviarme á Paris y á Lóndres para apresurar las anexiones; pero sobrevino la crísis ministerial, que de ningun modo fue causada por la política esterior. Estas causas fueron puramente interiores, y querria poder borrarlas de la historia de este año.

Luego que votaron las provincias, convocamos á sus electores, aun estralimitándonos de nuestras facultades. No vacilaria en traspasarlas, si fuese preciso, para anexionar á Nápoles.

Los obstáculos que encuentra la anexion de Nápoles en nada se parecen á lo que pasaba respecto de la Toscana, y podemos proceder legalmente.

En tanto que voten las poblaciones, votarán tambien por su parte los representantes de las antiguas provincias. No sancionais así un tratado hecho sino que dais la regla positiva para un tratado que ha de hacerse, y probareis votando que quereis la anexion sin condiciones. No creo en la fuerza del partido municipal en Nápoles; antes bien el voto de este Parlamento robustecerá las convicciones de la gran mayoría de estos pueblos.

Réstame hablar de la cuestion de confianza. Se ha dicho que queriamos hacer juzgar por la Cámara, no al ministerio sino á Garibaldi. No ha sido ese nuestro pensamiento. Creemos, al contrario, tributar al general el mayor de todos los homenajes. Ha surgido entre nosotros un grave disentimiento que no hemos provocado. Hemos hecho cuanto hemos podido para no hacerle público; pero cuando una mision, casi solemne, le ha revelado al pais, el ministerio creyó deber preguntar al Parlamento si esta circunstancia no modificaba su opinion. ¿Qué cosa mas honrosa podíamos presuponer que el Parlamento fuese de la opinion de este? Se nos ha dicho que la retirada nos habria ensalzado. Penetrados de la gravedad del disentimiento, tratamos hasta de impedir que surgiera. Todavia estaba lejos de Nápoles el dictador cuando nos preocupaba ya la posibilidad de esa disidencia.

Espusimos á la corona lo que pasaba, porque veíamos que los hombres que rodeaban al general no sustituian á sus verdaderos amigos, y propusimos á la corona, no un cambio de política, sino un cambio de hombres. La corona declaró que el poder monárquico quedaria debilitado ante el pais y la Europa, y que debiamos permanecer en nuestro puesto. Desde ese momento se hacia imposible nuestra retirada. Si la corona hubiera permitido que un ciudadano, por elevado que fuese, pudiera derribar un ministerio, el sistema constitucional habria recibido un golpe profundo y quizá de muerte. Hemos convocado al Parlamento, no para hacer la disidencia inconciliable, sino para hacerla cesar.

Si no dais la razon al ministerio, nos retiraríamos sin debilitar ningun principio: si por el contrario nos la dais, creemos que Garibaldi escuchará mas bien los deseos de los representantes de su nacion, que los de algunos cuantos hombres que tratan de separarle de la gran causa nacional. Presentaremos al general con una mano la órden del dia que se os ha sometido y á la que nos asociamos, y con la otra vuestro voto, y le diremos que se reuna á nosotros en nombre de la Italia. (*Prolongados aplausos.*)

Paso á la cuestion diplomática. Se ha hablado de cesion á la Francia. No os diré que jamás se ha hablado de ello, pero no comprendo que se mantenga la Italia dividida para evitar una cesion hipotética. El tratado de 24 de marzo no podrá ser invocado como precedente. La cuestion de nacionalidad no es posible, y lo que ha pedido ó podido pedirse á un pais de once millones de habitantes, no se pedirá á veinte y dos millones de italianos unidos.

Se ha hablado de Roma y de Venecia. Podria invocar la razon de Estado para guardar silencio, pero en estos tiempos vale mas hablar alto. Por el momento todo el mundo reconoce que no es oportuno ir á Roma en tanto que los franceses estén allí; pero un hombre de Estado debe prever lo futuro, salvo cambiar de direccion segun las circunstancias. ¿Cuál es, pues, nuestro ideal? Hacer que la ciudad eterna llegue á ser la capital espléndida del reino italiano. *(Aplausos.)*

¿Pero qué medios teneis, se me dirá, para llegar á ese objeto? ¿Sabeis acaso lo que será la Europa dentro de algun tiempo? Puedo indicar las grandes causas que nos llevarán á la solucion de ese problema. Debiendo combatir fuerzas morales, con las cuales contamos, esperamos que se abrirá paso en la sociedad católica la conviccion de que la libertad es favorable á la Religion. Espero que esta verdad llegue á triunfar. La hemos visto reconocida por católicos los mas fervientes, y no vacilo en decir que nuestro régimen liberal es favorable al desarrollo del sentimiento religioso. No habria ya Religion en el Piamonte sin nuestros doce años de libertad.

Cuando esta opinion se haya difundido por todas partes, y á ello contribuirá la conducta de nuestro ejército y de nuestro Rey, la gran masa de los católicos verá que el Pontífice que preside á nuestra Religion, ejercerá mejor su ministerio defendido por 25 millones de italianos, que por 25.000 bayonetas estranjeras.

Reconocemos todos que no podemos en estos momentos hacer la guerra al Austria. No podemos, porque la Europa se opone á ello, y os diré que ha sido siempre fatal á los pueblos desconocer la opinion de las grandes naciones.

El guerrero mas grande de los tiempos modernos lo intentó y sucumbió ante la Europa. Otro Emperador que disponia de algunos centenares de miles de bayonetas no quiso tener en cuenta la opinion de Europa y se ha arrepentido amargamente de ello. ¿Cómo, pues, resolver la cuestion de Venecia? Haciendo cambiar la opinion de Europa. La Europa duda todavia de nuestra capacidad para constituirnos en nacion libre é independiente. A nosotros toca hacer cambiar esa opinion. Constituyamos un Estado fuerte que descanse en el consentimiento unánime de las poblaciones, y cambiará esa opinion.

La Europa cree tambien que esas poblaciones pueden conciliarse con el Austria. Esa conciliacion es imposible. No hay favores ni beneficios que hagan á la Venecia renunciar á sus aspiraciones: cuanto mas fuerte es la Italia, mayor es su fuerza de atraccion. El Austria misma lo conoce. En Villafranca lo reconocia el Emperador de Austria al querer que entrara el Veneto en la Confederacion.

Si quiere conservar el Veneto, está condenado este pais á la represion. Esta verdad acabará al fin por ser comprendida. Si los diplomáticos no tienen entrañas, los pueblos las tienen, y el pueblo, en último resultado, es el que dicta la ley.

Tenemos á favor nuestro, no solo á la Francia y á Inglaterra, sino á la noble Alemania, y llegará el dia en que los libres alemanes no querrán asociarse á ese sistema. ¿Triunfaremos por las armas ó por las negociaciones? No lo sé. Tengo la esperanza de que nuestra votacion será unánime, y que por lo tanto su influencia será inmensa para llegar á la consumacion de la empresa mas grande y magnánima que haya formado jamás un pueblo.

EQUILIBRIOS.

Dice *La Epoca*:

—«Faltariamos á nuestro deber de escritores públicos y desoiríamos el grito de nuestra conciencia, si no condenásemos enérgicamente la política que se revela en la nota pasada por el gobierno sardo al representante del Rey de Nápoles, documento que con su contestacion publicamos hoy en *La Epoca*. Hay actos en los cuales el silencio es la complicidad. Quédese para ciertos speudo-liberales batir palmas ante la violacion de todos los principios morales y rendir el homenaje de la servidumbre ante la fuerza: nosotros, que no queremos para nacion alguna lo que no deseamos para nuestra patria, que creemos no puede cimentarse la regeneracion de un gran pais sobre el olvido de los derechos mas santos, y que sabemos que el respeto de los fuertes ante los débiles es la sola garantía de paz para la Europa, condenamos enérgicamente actos que la historia calificará bien terriblemente.

La Italia no conquistará por esta senda una unidad que le hubiera sido fácil adquirir con la Confederacion de sus Estados, y perderá probablemente en esta crísis esa libertad constitucional que habria robustecido la sincera alianza entre el Norte y el Mediodía de la península itálica.........

....

Seríamos injustos si no dijésemos que una gran parte del pueblo en Piamonte está lejos de aprobar esta política. Nuestras correspondencias de aquel pais nos revelan que en medio de la fiebre que parece haberse apoderado de todo el mundo, hay una profunda pena en los hombres pensadores y como el presentimiento de alguna catástrofe.»—

Dice el *Diario Español*:

—«De una y otra parte, desde distintos campos, se censura al gobierno de S. M. por su conducta en los asuntos de Italia.

....

Cúmplenos poner en guardia á nuestros lectores y al público en general, contra semejantes aseveraciones; ni los que apoyan la política del gobierno, han abandonado un solo instante el criterio con que siempre han sabido apreciar los hechos que e[n] Italia se llevan á cabo, ni el gobierno sa[ldrá] en nuestro concepto de la línea de ci[r]cunspeccion y de prudencia que se ha tra[]zado ínterin no lo demanden consideracio[]nes de otra índole y naturaleza que las q[ue] existen en el dia.»—

Resúmen: Que la union liberal para sig[]nificar su reprobacion á los atentados d[e] Italia, se contentará con haber escrito al[]gunas notas, y que la *Epoca* declame po[r] las noches. No hay duda que los auxilios son eficaces.

FALTAS EN EL CORREO Y EN EL GIRO.

Debemos dirigirnos hoy á los señores mi[]nistros de la Gobernacion y Hacienda, re[]clamando fijen su atencion en el estado en que se encuentran dos importantes servi[]cios encomendados á su vigilancia.

Son repetidas las veces que hemos denunciado la escandalosa sustraccion de la correspondencia pública; pero nada, absolutamente nada, hemos conseguido.

Las cartas, puestas con cuidadoso esmero en los buzones de las administraciones, no llegan á su destino.

Nosotros tenemos diariamente pruebas de este hecho abusivo y aun criminal por las continuas reclamaciones que recibimos.

Pero es mas: el gobierno tiene las pruebas en su mano.

En la oficina del giro en esta corte están los pedidos de segundas libranzas por estravio de las primeras.

¿Y qué diremos de la falta de letras para el giro, con que frecuentemente se encuentran los que de estos medios quieren valerse, y acuden en demanda á sus administraciones?

¿Qué añadir á la negativa de dar las segundas libranzas, cuando los interesados las reclaman por haberse estraviado las segundas?

Nosotros nos abstenemos de citar nombres propios. Huimos de designar las administraciones donde tales escándalos pasan. Solicitamos del gobierno el remedio, y confiamos en el celo que distingue á los jefes de las dependencias á cuyo cargo está el servicio á que nos referimos. Pero es urgente el que se adopten medidas fuertes y de severa justicia contra los que sustraen las cartas y los periódicos.

Este abuso se hace ya intolerable, y causa á las empresas perjuicios incalculables.

A continuacion insertamos una carta que por uno de los últimos correos hemos recibido de una poblacion muy importante. Omitimos el estampar el nombre, porque, repetimos, no es nuestro propósito inferir perjuicios. Denunciamos los hechos, y al gobierno toca buscar los perpetradores, para hacerles conocer que la correspondencia pública es sagrada, y nadie puede sustraerla sin que la ley castigue su crímen.

Sr. Administrador de LA REGENERACION.

Con disgusto observo que esta segunda carta tampoco ha llegado á su destino, produciendo las justísimas reclamaciones del suscritor, que paga su dinero y no recibe el periódico. Es ya intolerable la frecuencia con que se repite la pérdida de cartas dirigidas en demanda de suscriciones á las de esa corte; tanta, que he tenido que adoptar la resolucion de no incluir en ellas sellos de franqueo, pues está visto que hay quien así que ve sobres dirigidos á directores ó administradores de periódicos, se apoderan de ellas y las estraen; pero ni aun esta precaucion me ha valido, pues no obstante de remitir bonos á cargo de un particular, y, por consiguiente, de ninguna utilidad para el ladron, se conoce que basta solo ver la direccion de la carta para que la detengan, con la esperanza de verificar el robo.»

PORMENORES.

Hé aquí los que publican los periódicos ministeriales:

—«El autor del atentado de la Puerta del Sol es de baja estatura, color moreno y de ojos grandes. Vestia levita y una gorra. Anteayer le mandó su amo, el Sr. Nuñez de Prado, llevar unas tarjetas á un amigo suyo y echar una carta al correo. Hechos estos recados se colocó en el asfalto de la Puerta del Sol.

—En el cofre de José Rodriguez parece

que se ha encontrado un libro titulado: *Masaniello ó la revolucion de Nápoles*, que, segun los demas criados, solia leer con mucha frecuencia.

—El Sr. Nuñez de Prado, cuyas ideas y sentimientos monárquicos son tan conocidos, está profundamente afectado por el disgusto de haber albergado en su casa al criminal, objeto de todas las conversaciones.

—Entre las frases profundas y elevadas que se atribuyen á S. M. la Reina, á propósito del desagradable suceso de anteayer, es la siguiente: «Tengo tanta confianza en la divina Providencia, que constantemente me ha protegido desde que nací, que no temo nunca nada, y estoy siempre tranquila como el soldado en su puesto; sin embargo, siento este incidente, porque estoy tan satisfecha del resultado de mi viaje, y vengo tan contenta de las pruebas de amor que me acaban de dar mis pueblos, que el suceso de la Puerta del Sol, me ha hecho el mismo efecto que el que hace á un niño cuando saca una plana muy limpia y correcta, y al terminar la última palabra le cae un borron.» Pero este borron, le contestaron á S. M., se desvanecerá hasta el punto de quedar ni señal de él.

—El preso de anteayer tarde, se llama José Rodriguez; hacia tres meses que servia en casa del Sr. Nuñez de Prado, donde no habia dado lugar á quejas. El dia 15, santo de la señora de la casa, habia recibido de propina 30 rs., que empleó en la adquisicion del cachorrillo con que intentó hacer fuego.

—Hemos dicho que S. M. la Reina no se habia apercibido de nada, y no es exacto: la Reina vió el movimiento, y estrechó al Príncipe entre sus brazos. Pocos momentos despues habia desaparecido toda emocion de su semblante, y nadie hubiera sospechado, al verla pasar risueña y saludando al pueblo, el cobarde atentado que acababa de intentar un insensato.

—Hasta ahora la opinion está conforme en considerar como un hecho aislado la intentona de anteayer. El preso quiso ser soldado un año há, y no pudo conseguirlo por impedimento físico: entonces quiso suicidarse, y desde dicha época se le habia oido repetir varias veces que él necesitaba salir de la condicion de criado.

—Las primeras palabras pronunciadas por la Reina al enterarse de la intentona del miserable Rodriguez, fueron sublimes. «Ese infeliz no podia tener otro objeto que el de llamar la atencion sobre su persona: que se le interrogue, y si, como creo, todo es una alucinacion, que se le ponga en libertad y se le de para librar su vida de la miseria.»

Palabras magnánimas que revelan la bondad de corazon de nuestra augusta soberana.

—Los guardias veteranos que detuvieron á Rodriguez, fueron Leandro Ruiz García y Félix Miranda Ocio.

El primero que sujetó al agresor no fue el teniente alcalde de Correos, como anunciamos, sino D. José Orozco y Baron, que vive calle de San Cristóbal, núm. 2, cuarto tercero.

A «LA CORRESPONDENCIA.»

En la gacetilla de *El Pueblo* se lee;

ESTERIOR. Con la proteccion *in nómine*
Que España á Roma dispensa,
Ya son felices *in partibus*
El ex-Rey y sus colegas.

Hermana *Correspondencia*, está segura, que si los *neo-católicos* se hallasen en el poder, no escribiria de ese modo *El Pueblo*.

Pero como en el poder está la *union liberal*, *El Pueblo* se burla de la proteccion *in nómine*, dada á Roma, y llama *ex-Rey* á un soberano con quien la Reina de España está aliada.

A LA CORRESPONDENCIA.

En *La Discusion* de ayer se lee:

«Sr. Director de *La Discusion*

Muy señor mio y apreciable amigo: *La Discusion* de hoy afirma que rechaza el socialismo, y que esa doctrina es la antítesis de la democracia.

Despues de esta declaracion comprenderá V., que yo, que como V. sabe, soy, he sido en todos tiempos demócrata-socialista, no puedo continuar de colaborador de un periódido que sustenta ideas tan contrapuestas á las que siempre han formado mi profesion de fe.»

Estos párrafos pertenecen á un comunicado que firma el Sr. Guardiola.

Hermana *Correspondencia*, esté segura, que si los neo-católicos se hallasen en el poder, no se harian profesiones de fe *democrático-socialistas*. Pero como en el poder está la union liberal, el Sr. Guardiola puede esplicar sus doctrinas y profesar la de la de mocracia socialista.

CIVILIZACION INGLESA.

Dicen de Lóndres que los crímenes y asesinatos se repiten de una manera espantosa, y bajo formas las mas horribles y repugnantes. Niños arrancados de su cuna y degollados, ancianos asesinados cobarde y friamente por algunas libras esterlinas, esposas brutalmente heridas y maltratadas, envenenamientos, violaciones abominables de la disciplina militar; todos los crímenes, en fin, que pueden inventar los mas diabólicos impulsos, se han cometido allí de algunos meses á esta parte. Este estado deplorable de la moral, de ciertas clases sociales, estaba llamando fuertemente la atencion. Algunos piden que se vuelva al código penal sangriento de otros tiempos.

¿Qué tal, señores liberalistas?

¡QUÉ PRÍNCIPES!

Sin comentarios, porque no los necesita, copiamos de *Las Novedades* el siguiente comunicado que ha dirigido al *Times* el señor D. Juan de Borbon.

«Al editor del *Times*.

Caballero, he leido con la mayor atencion el artículo referente á mi manifiesto á los españoles. Os doy las gracias por la justicia que me dispensa, la ilustracion con que ha tratado el asunto, y la manera franca y leal con que ha estimado mi conducta, y espero de su bondad que me permitirá hacer algunas observaciones.

Rechazo completamente toda intencion de encender la guerra civil en España. Creo firmemente que el país está muy lejos de ocupar el puesto que debe. Su progreso es efecto del progreso de los tiempos en que vivimos, y de los esfuerzos de un pueblo que desea regenerarse á despecho de los que le oprimen, porque no hay quien pueda reprimir la espansion de las ideas progresivas. Las mejoras en España no son las que deben ser; no son las que serian si existiese en aquel pais un sistema liberal, franca y lealmente aceptado y observado. Si gusta V. de saber qué libertad se goza en España, se lo dirán los periódicos que no dependen del gobierno, y los cien mil hombres que se ven obligados contra su voluntad á ser soldados; de su crédito informarán á V. las Bolsas de Lóndres y Amsterdan; de su tolerancia, los judíos y todos los estranjeros que disienten de la religion católica.

De su prosperidad son testimonios las tierras incultas y los miles de empresas que yacen inertes, faltas de crédito. De la eficacia del sistema colonial pueden testificar los habitantes de Cuba, gobernados por las leyes de Indias del tiempo de Felipe II, y en cuanto á la bondad del sistema económico, pregúnteseles á los oprimidos contribuyentes.

Todos los partidos políticos están preocupados con el mal Estado de España. Esceptuando los funcionarios públicos, la necesidad de un cambio está en la conciencia de todo español. Cualquier sistema seria preferible al actual; y si las reformas que el pais requiere no se hacen por medio de un gobierno legítimamente constituido, se harán, mas pronto ó mas tarde, tras de un período de anarquía y al través de torrentes de sangre.

Mi ambicion se limita al deseo de contribuir al bienestar de mi patria. Para mí no tiene la corona otro atractivo. En mi infancia he sido juzgado y espulsado de mi pais; contra el decreto de un tribunal, hay una apelacion; yo no promuevo revoluciones; apelo al pueblo español. Si despues de oirme me rechaza, mi futura vida privada no será menos grata con el convencimiento de haber llenado mi deber.

Juzga V. que hay alguna contradiccion entre mis legítimos derechos, que V. reconoce, y el hecho de mi apelacion al pueblo. No soy yo de ese parecer. A todo candidato se le exigen ciertas cualidades. Si para ser miembro de un parlamento, general, presidente de una república, ó meramente elector, aun con el sufragio universal, algun título se exige, aunque no sea mas que el de ciudadano, yo opino que alguna condicion debe requerirse de aquel que aspira á ser Rey de los españoles. Napoleon III, al solicitar los votos de los franceses, no olvidó, ni los electores olvidaron, sus antecedentes de familia, su gloria y sus tradiciones; aquellos eran los títulos para presentarse como candidato.

En la conveniencia de Italia y su posicion personal, ha fundado Victor Manuel su pretension á la soberanía de aquel país. Yo fundo mi título en los derechos que represento, y en las exigencias nacionales. Si no logro ser escuchado, una revolucion y sus consecuencias son inminentes. Apoyado en el sentimiento del deber, presento mi pretension y la someto al pueblo. Cumplo con mis obligaciones y mi conciencia, y creo que en esto guardo consecuencia con mi conducta.

Puedo cometer un error en mi modo de obrar, pero puedo asegurar que mis deseos no van mas allá del bien público, y repito que no me guia otra ambicion, ni seré yo quien promueva una guerra civil. JUAN DE BORBON.

Lóndres 1.° de octubre.»

LA PRENSA LIBRE.

Es de presumir que nuestros lectores deseen conocer cuál ha sido la actitud de la prensa *libre* en el desagradable suceso ocurrido al pasar nuestra Reina por la Puerta del Sol.

El Clamor Público espone todo lo que tiene que decir en estos términos:

«Para nosotros la tentativa de que habla *La Correspondencia*, carece en cierto modo de importancia, porque no puede considerarse mas que como un acto de demencia.»

Las Novedades calla.

El Pueblo dice que fue recogido.

La Discusion copia á los periódicos ministeriales.

ROGATIVAS.

Por disposicion del Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, el lunes han comenzado las rogativas en aquella ciudad para pedir á S. D. M. alivie la angustiosa situacion del Padre comun de los fieles. La rogativa empezó como de costumbre en la santa iglesia catedral, y continuará despues en todas las parroquias.

CONSEJO.

Reunidos ya en Madrid todos los consejeros de la corona, ayer al medio dia se celebró un Consejo de ministros, para determinar de una vez la línea de conducta que debe seguirse en las grandes cuestiones cuya solucion amenaza turbar la paz de Europa.

A juzgar por las declaraciones de los órganos ministeriales, el primer acuerdo del gobierno será la retirada de nuestra legacion en Turin, como consecuencia de la protesta de España, Rusia, Prusia y Austria contra la invasion del territorio pontificio por el ejército sardo con el Rey á su cabeza.

Mucho sentiríamos equivocarnos.

CORREO ESTRANJERO DE HOY.

Salida del Nuncio de Paris.—El *Monitor* del 16 publica al frente de sus columnas las siguientes líneas:

«Palacio de Saint-Cloud 14 de octubre. —Su escelencia Mons. Sacconi, Nuncio, debiendo salir con licencia, por algunas semanas para Roma, habiendo solicitado el honor antes de su partida de presentar sus respetos al Emperador, ha sido recibido hoy por S. M. I. en audiencia particular.

Rectificacion de El Monitor. — En la parte no oficial publica una nota, cuyo objeto es desmentir el parte telegráfico que persisten en decir varios periódicos estranjeros dirigió el embajador de Francia en Roma al general Lamoriciere anunciándole el socorro inmediato de tropas francesas.

Nuestros lectores saben que á su vez el *Diario de Roma* contradice lo que asegura el *Monitor*.

Nueva iniquidad.—Cavour acaba de escribir una carta al presidente de la sociedad Israelita universal, asegurándole que el gobierno del Rey hará todo lo que pueda para que el niño Mortara vuelva á su familia.

Autógrafo.—Pio IX, al saber la muerte del general Pimodan, escribió á la viuda una carta autógrafa, que dice la *Union* que respira la mas paternal efusion.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 18.

Contiene un real decreto declarando de segundo órden la carretera de Puebla del Brollon á Orense por Monforte.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Viena 16.—Los condes de Nadasdy y Thun han resuelto dejar el ministerio.

La *Gaceta* de Munich publica un despacho de Turin en que se anuncia que los embajadores de Prusia y Rusia han protestado formalmente contra la conducta del gobierno sardo.

Nápoles 16.—Las tropas piamontesas que han llegado ayer por mar ascienden á 14,000 hombres. Estas tropas marcharán á Caserta despues de revistadas por Víctor Manuel.

Los piamonteses tienen su cuartel general en Campo-Basso. Proyectan cortar la línea napolitana para que Cápua tenga que rendirse.

Paris 16.—Escriben de Viena á la *Patrie*, que el Emperador ha decidido conceder una Constitucion liberal que tenga por base la eleccion.

El dia 1.° de agosto los aliados ocuparon sin resistencia los fuertes y la ciudad de Petang, y se disponian á marchar contra los fuertes de Peiho.

Turin 16.—Víctor Manuel ha entrado en Giulia-Nuova, ciudad napolitana, en medio de las aclamaciones de la poblacion.

Dicen de Nápoles que el prodictador y el ministerio, continúan en el poder. Ha sido alejado Crispi.

El gobierno pontificio ha destituido á muchos empleados en Viterbo.

Marsella 16.—El general Goyon ha enviado tres regimientos para ocupar á Viterbo y el patrimonio de San Pedro, como en 1849. El comisario piamontés ha protestado y ha salido de aquella ciudad.

El Padre Santo ha mandado practicar una investigacion acerca del estado de los prisioneros despojados por los piamonteses, con objeto de indemnizarles en parte.

Se dice que el gobierno ruso ha enviado grandes sumas de dinero á Roma y Gaeta.

Los hermanos del Rey de Nápoles han salido de Gaeta para Cápua. Se ha dado órden para empezar de nuevo el ataque general.

Acaba de llegar otro correo de Nápoles. Mazzini se habia negado á marchar. El prodictador ha prohibido los clubs y las reuniones patrióticas, y á Luis Blanc que abra talleres nacionales.

Dícese que el cuerpo diplomático en Gaeta ha protestado, por medio de la legacion de España, contra el decreto que concede honores y rentas á la familia Milano. Todos los embajadores han firmado esta protesta.

Garibaldi ha decretado el bloqueo de Messina y de Gaeta. El almirante frances ha protestado contra este decreto.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro de Alcántara, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 19.—En San Cayetano (calle de Embajadores), donde se celebra al Santo de hoy, predicando D. Mariano Garcia Ruiz, y cantándose por la tarde completas.

Continúa la novena del Pilar en Montserrat, predicando D. Pio Hernandez Fraile y D. Patricio Páramo.

Continúa la de Valvanera en San Ginés, predicando solo por la tarde el P. Tornos.

Continúa lo novena á Santa Teresa, predicando: en el Cármen, D. Pedro Diaz; y en San José, D. Pedro Quilez.

Continúa la novena á San Rafael en San Antonio de los Portugueses, predicando D. Manuel Solís.

En las Trinitarias predicará por la tarde don Manuel Caballero, y en Cañizares, por la noche, el P. Félix Lopez.

En San Ignacio se hará la duodena de San José, predicando D. Pedro Lafuente.

La Misa y oficio divino son del Santo del dia, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Suceso en la Real Capilla, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El 13 ocurrieron en Murcia siete casos de cólera, algunos de ellos fulminantes. Esta epidemia habia empezado á desarrollarse el dia anterior, es decir, el mismo dia que se presentó en 1854. Con este motivo las poblaciones inmediatas se hallaban sumamente alarmadas.

—Se ha levantado el campamento de Torrejon de Ardoz. Ayer hemos visto entrar parte de las tropas que lo formaban.

—La salud pública mejora de dia en dia en los pueblos de la provincia de Toledo, que han estado atacados del cólera.

El 14 se cantó el *Te Deum* en Torrijos, villa muy importante de aquella, y el 21 tendrán sus vecinos funciones religiosa y pública para celebrar la desaparicion del huésped asiático.

—*Junta de la Deuda pública.*—Relacion número 801 de órden y 42 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesoreria de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de las liquidaciones é interesados.

Diócesis de Búrgos.

79279, D. Matías Caballero; 79280, D. José Gomez; 79,281, D. Vicente Gomez; 79282, D. Baltasar Gutierrez.

Cartayena.

79283, D. Francisco de Paula Bataller;

Coria.

79284, Illmo. Sr. D. Anselmo Nofria; 79285, don José Parra y Hernandez.

Cuenca.

79286, D. Tomás Bermejo; 79287, D. Santos Crespo; 79288, D. José Cuadrado; 79289, don Agustin Dola de la Hurta; 79290, D. Francisco Meco; 79291, D. Sebastian Tendero.

Jaca.

79292, D. Gerónimo Clemente; 79293, D. Simon Guillen; 79294, D. Isidro Iguacel; 79295, D. Salvador Lopez.

Lérida.

79296, D. Francisco Ambros; 79297, D. Antonio Arbones; 79298, D. Francisco Arbo; 79299, D. Antonio Bordalba; 79300, D. José Bistuer; 79301, D. José Biscarri; 79302, D. Francisco Baynach; 79303, D. Antonio Bainat.

Málaga.

79304, D. Antonio Jaramillo; 79305, D. Lúcas Cecilio Lopez; 79306, D. José Quirós; 79307, don Juan Rodriguez de Salas; 79308, D. Joaquin de los Rios; 79309, D. Juan Rodriguez Gonzalez; 79310, D. José Manuel de Salas.

Pamplona.

79311, D. Patricio Ciriza; 79312, D. Domingo Cadena; 79313, D. Santos Cabezon; 79314, don Francisco Diaz; 79315, D. Francisco Fermin Elarre.

Sigüenza.

79316, D. Vicente Atance; 79317, D. Hilario Bravo; 79318, D. Antonio del Castillo; 79319, don Francisco Diaz; 79320, D. Juan Fraile; 79321, don Gregorio Garcia Barba; 79322, D. Nemesio Bruegas; 79323, D. José Moreno; 79324, D. Vicente de Pablo; 79325, D. Manuel Sanz; 79326, D. Ignacio Tomás y Aguilar.

Tarazona.

79327, D. José Cortés.

Tuy.

79328, D. Santiago Fontan; 79329, D. Juan Francisco Gonzalez; 79330, D. Luis Garcia Casarrubias; 79331, D. Cristóbal Lera; 79332, D. Gabriel Maria Lorenzo; 79333, D. José Rodriguez Boente; 79334, D. Juan Tesoro; 79335, D. Manuel Rita y Caballero.

Zamora.

79336, D. Juan Arribas; 79337, D. Valentin Arribas.

RELACION NUM. 802 DE ORDEN Y 43 DE HABERES DEL CLERO.

Astorga.

79338, D. Juan Benito Miquelez.

Calahorra.

79339, D. Miguel Alcalde; 79340, D. José Tiburcio Calleja; 79341, D. Francisco Diaz Mate; 79342, D. Juan de Oca; 79343, D. Eugenio de Reles; 79344, D. Juan Maria Salazar.

Leon.

79345, D. Manuel Barrios;

Lérida.

79346, D. Jaime Badias; 79347, D. Lorenzo Badias; 79348, D. Laureano Cuenca; 79349, don Manuel Cajigos; 79350, D. Lorenzo Castell; 79351, D. Pedro Cortaraus; 79352, D. Francisco Castañera; 79353, D. Lorenzo Castañera; 79354, D. Domingo Cascarra; 79355, D. Juan Coll; 79356, D. Manuel Fando; 79357, D. Antonio Freiges; 79358, D. Miguel Tegido.

Plasencia.

79359, D. Diego Gonzalez; 79360, D. Juan Lúcas Retamal.

Segovia.

79361, D. Domingo Fernandez; 79362, D. Manuel Gaitero; 79364, D. Agustin Mathe Espina.

Sevilla.

79365, D. José Maria Caracuel.

Sigüenza.

79366, D. José Alonso; 79367, D. Ventura Asenjo; 79368, D. Ignacio Maria Angulo; 79369, D. Manuel Atance; 79370, D. Miguel Alvaro; 79371, don Alejandro del Amo; 79372, D. Angel Retano.

Toledo.

79373, D. Julian Galvez.

Tuy.

79374, D. Juan Francisco Arcal; 79375, D. Francisco Camiña; 79376, D. José Carrera; 79377, don Ventura Duran; 79378, D. Matias Herrero; 79379, D. José Maria Salgado; 79380, D. José Troncoso.

Madrid.—Civil.

79381, D. Serafin Jordan y Martinez.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 1|2 á 52 1|2.—La cebada añeja de 24 á 25 1|2 reales.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 76.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 9 de octubre.

Ayer domingo, 1.° de octubre, celebramos en Tetuan con la mayor solemnidad, la fiesta de Nuestra Señora de las Victorias, titular de esta parroquia castrense, y patrona del ejército de ocupacion de Africa. Invitado á la fiesta por el clero castrense el Excmo. señor general en jefe, asistió á ella con todo su estado mayor y demas generales, jefes y oficiales de la guarnicion. La concurrencia fue numerosa, y el espíritu religioso estaba pintado en el semblante de todos. La Misa la celebró el decano del clero castrense D. Hermenegildo Valencia, y el panegírico de la Santísima Virgen lo pronunció el que suscribe. La orquesta, dirigida por el hábil profesor Sr. Canepa, contribuyó mucho á solemnizar este acto religioso.

El cuerpo de ingenieros, de antemano, habia adornado la fachada del templo con elegantes y vistosas arcadas, formadas de ramaje: por la noche estas arcadas, iluminadas por luces de diversos y variados colores, llamó mucho la atencion de los moros y judios, y puede asegurarse que muy pocos serian los que dejaron de venir á contemplar el gusto especial y entusiasmo religioso con que los cristianos celebran sus fiestas.

A las cinco de la tarde, con asistencia de todo el clero castrense y los padres misioneros, se cantó con orquesta la Salve y Letanía de la Santísima Vírgen María.

Siempre se ha dicho, y es una verdad, que los misioneros católicos representaban en la sociedad la civilizacion: allá va una prueba mas. El Rdo. P. Fr. Gregorio Martinez, presidente de esta mision de Tetuan, abrió ahora dos meses una escuela gratuita de enseñanza para niños: hoy dia cuenta con unos 40, y unas 12 niñas: estos aprenden á leer, escribir, aritmética, gramática castellana y Religion. La Religion la esplica el hermano Fr, Mateo: varias veces he presenciado y oido el método con que este religioso esplica la doctrina cristiana á los niños de ambos sexos, y yo no sé qué encanto es el que posee este hijo de mi padre San Francisco, que á los niños que por inclinacion son inquietos y distraidos, les llama la atencion de tal manera, que ni respiran ni se mueven, mientras que el religioso los innocula en su tierno corazon la Religion, y les enseña y esplica el catecismo del P. Astete: el P. Gregorio, que es el que enseña las demas clases, á su inteligencia añade la constancia: muy pronto la Religion y los padres de familia verán los frutos sazonados que producen los trabajos de este misionero franciscano.

Con otro religioso, no menos importante al catolicismo y á la sociedad, cuenta la mision de Tetuan. Este es el hermano Fr. Juan, de una virtud ejemplar y de un aspecto grave y apacible. A las cinco de la mañana, hora en que se abre el templo, ya vemos á Fr. Juan hincado de rodillas, haciendo oracion; acabada esta, se ocupa en ayudar la Misa á los sacerdotes. El es el que corre con todo lo que concierne á la economia y buen órden y servicios de la Santa Casa; oye y socorre á los indigentes, y escucha los ruegos y súplicas de todos los que necesitan de los padres misioneros.

Como siempre soy su afectísimo capellan que S. M. B.

TOMÁS MAJUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-90 c.		
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0|0 dif.	40-95 y 90		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera			34 f. e. v.
Id. de segunda		22-50	
Id. del personal		17-10 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		93-25 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94-25 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		103 d.	

Acciones del Banco de España, 203 d.

CAMBIOS EXTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLES [illegible]
Amberes 12	47 5|8		39	
Amsterdam 12	47 1|8		39 1|2	
Francfort 12	46 5|8		39 1|4	
Lóndres 12	49 3|8			
Bruselas 12			38 3|4	
Parte telegráfico.—Paris 9	46 7|8	47 3|4	39 1|4	22 3|8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1|2 por 100, 96.
Consolidados ingleses 93.
Idem 93 1|8.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. J. C. uno. . . . . Tordesillas.
A D. P. M. de C. uno. . . Alaejos.
A D. A. C. uno. . . . . . Villalpando.
A D. F. C. uno. . . . . . Fuente Sauco.
A D. M. M. dos. . . . . . Cerecinos de Campos.
A D. Z. A. uno. . . . . . Fermoselle.
A D. P. H. P. uno. . . . . Palacios.
A D. P. A. uno. . . . . . Cuadros.
A D. J. G. uno. . . . . . Tiñosillos.
A D. J. R. uno. . . . . . Ciperez.

OBRAS DIFERENTES.

A D. B. C.—Un Discernimiento.—Bilbao.
A D. A. G.—Un Discernimiento.—Arroniz.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. M. M.—Pobla de Montornes.—Se le envia la Madre de Dios. Falta un real, pues son 9 y envia 8.

A D. F. N.—Valencia.—Recibidos los 44 reales y aplicados.

Se ruega á los señores corresponsales, que cuando avisen una suscricion, espresen si es nueva ó renovacion.

Mapa del teatro de la guerra de Italia.

Deseosos de poder proporcionar á nuestros suscritores un conocimiento exacto de los puntos en que tan graves sucesos están pasando en el dia, hemos hecho traer mapas del teatro de la guerra. Se venden en la administracion de LA REGENERACION. Los que quieran adquirirlo remitirán dos sellos de franqueo, y á vuelta de correo lo remitiremos al domicilio del suscritor.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.
Editor responsable.—D. José del [illegible].
IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, [illegible].

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas ó sello á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25: un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1639.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CHOZAS DE CANALES.

Muy señor mio: El 20 de julio último remití al señor vicario general eclesiástico de Toledo, y por su disposicion se entregaron al tesorero de la junta consultiva de la misma, para la cobranza de los donativos en favor de Su Santidad, 246 rs., que hasta aquel dia habia recaudado en esta parroquia para dicho fin de los fieles que espresa la adjunta lista. Sin duda las tristes circunstancias con que el Señor ha visitado y afligido en este verano aquella ciudad, no habrán permitido gestionar la recaudacion y dar el giro competente á los donativos con la celeridad que exigen la afliccion y necesidad en que, hijos ingratos, rebeldes y protervos, tienen sumido al mas bondadoso Padre, Pontífice, Rey y Vicegerente de Jesucristo en la tierra, el magnánimo Pio IX, porque no lo he visto anunciado en el *Boletin Eclesiástico* del arzobispado. Deseoso de que cuanto antes se apliquen al fin propuesto, como V. lo hace todos los meses con lo que le entregan, le remito 251 rs. mas, que en la segunda colecta he recaudado en la forma que manifiesta la segunda lista. ¡Oh, si Dios los convirtiese en otros tantos millones en dinero y en hombres, para que con ellos aniquilase la maldad de los instrumentos de Satanás, que persiguen y afligen á la Esposa del Cordero sin mancilla en la persona de su Vicario en la tierra! Pero al menos que le sirva de algun consuelo este pequeño óbolo de sus hijos sumisos y corazones católicos en protesta de su adhesion.

Soy de V., Sr. Director, atento seguro servidor y capellan Q. S. M. B.—JUAN ANTONIO DE ABAJO.

Primera colecta.

	Rs. vn.
D. Juan Antonio de Abajo, cura propio...	100
D. Francisco Valdés............	80
D. Timoteo Galvez............	10
D. José Diaz............	10
D. Luis Agudo............	8
D. Alvaro Valdés............	19
D. Agustin Diaz Carnicero............	19
	246

Segunda colecta.

D. Juan Antonio de Abajo, cura propio...	100
D. Gerónimo Garcia, sacristan............	8
Doña María Damiana Diaz............	10
Doña Venancia Rojo............	10
D. José Rodriguez............	40
Doña Petra Gonzalez............	20
D. Clemente de Avila............	40
D. Remigio Soto............	19
D. Inocencio Martinez de Herrera.......	4
	251

DIALOGO DE DOS DEMONIOS SOBRE LAS COSAS DEL MUNDO.

Simiel y Sabaoch.

(Conclusion.)

Sab. Famosa victoria en efecto, cuyo resultado es la conquista de algunos cristianos ambiciosos y de algunos devotos mundanos. Vamos que es un hecho grande, del que ya veo tienes mucha razon de gloriarte.

Sim. Aun mas de lo que piensas, á lo menos, si el mérito del suceso se gradua por lo difícil de la empresa. A tí no te será fácil comprenderlo, Sabaoch, porque de ordinario no te diriges sino á corazones ya naturalmente dispuestos, en quienes una corrupcion prematura, unos insaciables deseos y pasiones desordenadas te tienen abierta la puerta, y de consiguiente allí pueden entrar de frente, por decirlo así, el odio, la envidia, el espíritu de rebelion, el furor y la impiedad, como si ya los estuviesen esperando. Así puedes acometerlos y decirlos francamente de dónde vienes, quién eres y quién te envia. En cuanto á mí es muy diferente: únicamente empleando mil subterfugios y tomando varias figuras es como he podido insinuarme entre la gente de bien. Los unos me examinaban largo tiempo antes de escucharme: los otros me escuchaban muy despacio antes de creerme. Las conciencias, sobre todo, al principio querian siempre les diese razones, y era contínuo mi trabajo en desvanecer sospechas, disipar escrúpulos y disolver y dar solucion á las objeciones. No, Sabaoch, dí lo que quieras, esto no es una cosa muy fácil de hacer. Ya era menester atraer insensiblemente en medio del torbellino del mundo á personas acostumbradas al retiro y amantes de la soledad, inspirar el gusto del lujo y la molicie á los hombres que habian soportado largo tiempo sin disgusto y sin murmuracion los rigores de una proscripcion y las privaciones de un destierro, hacer rendir á las seducciones del placer unas almas que habian triunfado de las persecuciones de la tiranía, y aun preparar y consumar en un convite ó en un baile la apostasía de un mártir: ya se trataba de someter al yugo dorado de un vil favorito cabezas nobles á quienes no habia podido doblegar el cetro de hierro de un déspota conquistador, ó bien deslumbrar con la ambicion política á hombres modestos, hasta entonces únicamente ocupados en los cuidados domésticos, persuadiéndolos á que la salud de la patria exigía de ellos que se hiciesen oradores, publicistas y hombres de Estado. En todas partes, en fin, era menester inspirar á cada uno el disgusto de su situacion, lo enojoso de sus deberes y el descontento de la fortuna; trastornar todas las condiciones, confundir el pobre con el rico, el campesino con el ciudadano; romper tambien todos los lazos de la familia y todos sus hábitos, separar y dividir entre sí á los hermanos, hacer que el hijo mirase como una cosa ridícula el humilde vestido de su padre y obligar á la hija trasladada á la ciudad á que se avergonzase de la madre que quedaba en el pueblo. Pero la dificultad estaba en buscar un medio especioso á esas repugnancias y á esas pretensiones y un pretesto no menos honroso que posible. Así, á aquel que anteponia un el honor á la fortuna, le oponia yo las lágrimas de una esposa, las caricias de una hija, los intereses de un hijo; y la naturaleza era escuchada. Para hacer prestar un juramento, á que se hubiera negado en un principio la conciencia, se le presentaba bajo la denominacion de declaracion, ocultándosele con la fórmula el fondo. Por fin, yo he hecho cometer crímenes que han sido mirados como necesidades del puesto ó de la categoría que se ocupaba; y son innumerables las apostasías que he logrado bajo el nombre de condescendencias. Así es, que esparciendo á un tiempo la doble corrupcion del pensamiento y del lenguaje, dejaba los espíritus sin luz, á medida que iba cambiando á los nombres el significado y les quitaba su valor. Me atrevo á asegurar que por donde quiera que he pasado, no hay ahora dos hombres que se entiendan: yo he levantado en cada entendimiento una nueva Babel. En todo esto, es verdad, he sido ayudado por algunos sugetos á quienes habia yo elevado antes al mando, y á quienes abandoné todo el oro de un reino para que le distribuyesen en mi provecho. Ellos me habian tomado por el genio de la política, porque les habia prometido la continuacion en el mando, y que les daria una autoridad sin límites, con la condicion de que me entregaran todas las conciencias que pudieran comprar. La cosecha ha salido buena; pero yo no he podido cumplirles la palabra, porque faltó..... Es decir, que cayeron. Mas poco importa; ya he hallado otros para reemplazarlos, y bien, y la obra va siguiendo.

Sab. Digas lo que quiera, Simiel, no puedo aprobar esas indignas maniobras; esto degrada al infierno. No, yo no reconozco á Satanás en todo eso, ¡Él, antes tan fiero, tan imperioso, tan grande, intrigar ahora en lugar de combatir, negociar cuando podria dictar leyes, halagar á los hombres en vez de destruirles! ¡Ah! ¿en qué han parado los bellos dias de su gloria, aquellos dias en que animaba con su espíritu á un Neron, un Diocleciano, un Arrio, un Mahoma, un Lutero, una Isabel de Inglaterra, á quienes armados del poder, de la audacia y de cadalsos, los echaba sobre la tierra como un torrente devastador? ¿Quién hubiera dicho entonces que debia caer de tanta altura; que, este *príncipe del mundo, el fuerte armado*, se abatiria tanto, que llegase á pelear con las armas de la astucia contra algunos hombres oscuros y que limitaria sus conquistas á coger uno á uno en los límites del bien y del mal á un miserable rebaño de cristianos equívocos, de apóstatas vergonzantes, de anfibios del vicio y de la virtud, basura del cielo y desdoro del infierno?... Pero afortunadamente, Sabaoch velaba aun por el honor de su amo, y mientras tú te entretenias en envolver con delicadeza á tus escrupulosos en unas redes invisibles ó tender lazos lisongeros á tus devotos, yo trabajaba atrevidamente y con descaro sobre pueblos enteros. Aquí yo echaba por tierra los altares...

Sim. Pero ¿lo hubieras podido hacer si no los hubiese yo antes desprendido de sus bases?

Sab. Allá arruinaba un trono...

Sim. Porque yo habia adormecido á sus guardias.

Sab. Hacia resonar á los oidos de los pueblos los gritos halagüeños de independencia y de libertad, y á mis voces hacian pedazos sus cadenas sobre las cabezas de sus Reyes.

Sim. Y yo predicaba á los Reyes la clemencia, la magnanimidad, la amnistía de los rebeldes y asesinos, y á mi persuasion ellos se dejaban inmolar por sus súbditos.

Sab. Aun mas: he hecho grabar hasta sobre los sepulcros la apología del asesinato de los Reyes.

Sim. Mucho mas he hecho yo, que he inducido á los mismos Reyes á que concedan pensiones al regicidio.

Sab. Diez veces los he hecho yo perdonar la traicion.

Sim. Yo una vez (y cuidado que esta es mi obra principal) he hecho que se concediese amnistía á la fidelidad.

Sab. Por fin, donde no he podido aun decapitar á los príncipes, entre tanto he enervado sus cetros, empañado sus coronas y disminuido el respeto de sus pueblos; los he separado de sus amigos, y les he arrancado sus defensores.

Sim. Yo les he dado los ministros.

Sab. Aun no está todo aquí: dueño de lo presente, he procurado asegurarme de lo porvenir, me he apoderado de la nueva generacion, ya en su cuna, y con una infernal impaciencia he introducido el fuego de las pasiones juveniles en el corazon de la infancia.

Sim. Y yo á hombres jóvenes los he vuelto niños.

Sab. Yo he abierto las sociedades patrióticas á millares de revolucionarios y las tribunas á millares de incrédulos.

Sim. Yo he cerrado los asilos de la Religion y de la virtud á millares de levitas.

Sab. Escucha, escucha cómo por lo mismo levantan hoy dia la voz los impíos.

Sim. Sí; pero ¿se los oiria gritar tanto si yo no hubiese hecho callar á los cristianos?

Sab. Yo me he servido de la libertad de imprenta para inundar el mundo de periódicos impíos.

Sim. Y yo de sus restricciones para acabar con los periódicos religiosos.

Sab. Yo he inspirado las *Constituciones.*

Sim. Yo he introducido mi espíritu en las órdenes de los gobiernos.

Sab. Yo he proclamado como una ley el ateismo.

Sim. Y yo la libertad de cultos.

Sab. Y sin embargo, Simiel, todo esto es nada en comparacion de lo que tengo preparado: hasta aquí no he hecho mas que sembrar la semilla... pero la cosecha no está lejos. Ella cubrirá la tierra, y el cielo mismo se llenará de espanto. Hace medio siglo que los hombres se han apresurado demasiadamente, y su furor impaciente y sin cálculo, ha sido por lo mismo de muy poca duracion. Ellos no han sido mas que unos niños crueles, pasando de una destruccion á otra, de una carnicería á otra, lo mismo que los muchachos que cambian de juegos. Ni aun los hombres que me sirven hoy dia, son los que necesito. Su celo demasiado tímido se espanta á la vista de lo grande de su empresa: otros despues de ellos y mas osados acabarán de cumplirla: la eleccion está hecha ya, y estoy cierto que corresponderán á ella. A la sombra de las escuelas es donde reina mi espíritu por medio de ciertos maestros que cuido de introducir, y donde los preparo secretamente. He logrado ya hacer penetrar tan profundamente la impiedad en sus almas, que llega á serles como una segunda naturaleza, pues la respiran al aire, y algunas veces bajando ya al fondo de estos tiernos corazones, esperimento un cierto gozo al ver en ellos mas de infierno que en el mio. Juzga tú, Simiel, cuando esos torrentes de odio á todo lo bueno, que aun están comprimidos, lleguen á forzar el último dique, juzga, digo, cuán inmensa ha de ser la devastacion. No, jamás el mundo habrá visto cosa semejante. En un tiempo fue inundado y pereció por un diluvio de agua; yo voy á sepultarle bajo un diluvio de sangre.

Sim. Grande es este proyecto, Sabaoch; pero temo que su misma grandeza te deslumbre y te engañe. Vas á encender una grande persecucion. Esto es cosa que sirve por un momento; pero ¿y el resultado? ¿Has meditado bien sus consecuencias? ¿Qué producirá esta nueva guerra? Una esperiencia de diez y ocho siglos te dará la respuesta: ella hará nacer nuevos héroes, y como ha sucedido siempre, la sangre derramada de un cristiano será la semilla de millares de otros. Dicha será aun si no se estiende mas allá el contagio del ejemplo. Sí: es muy de temer que entre aquellos mismos que hoy puedes contar por tuyos, muchos se te escapen, y que pasados á las filas del enemigo paren en ser unos adversarios tanto mas formidables, cuanto estarán mas persuadidos á que su mudanza exige de ellos una gran reparacion. Añadiré que vas á destruir cuanto yo he edificado, pues los que he conquistado, ha sido engañándolos; los que he contenido, ha sido adormeciéndolos; pero despertados al ruido de tus golpes verán el peligro, que no podré yo entonces ocultarles, pues á la vista de la sangre se desvanece toda ilusion. Entonces esos hombres afeminados se levantarán fuertes; esas mujeres mundanas y disipadas se volverán madres y esposas cristianas. Verás cómo acompañan ellas mismas al martirio los hijos y las hijas que hoy empujan hácia los placeres, y aun ellas marcharán tambien á la muerte con mas ardimiento que ahora á mis fiestas. Si al contrario, tú menos impaciente me hubieses dejado obrar, nuestro triunfo, si bien un poco mas tardío, hubiera sido mas seguro. De la manera que está ahora el mundo, pocos años hubieran sido bastantes para apagar del todo en los espíritus los últimos crepúsculos de la verdad y para borrar en los corazones los últimos vestigios del valor y de la virtud. Sumidos los hombres en una seguridad obstinada, estando de largo tiempo habituados

á ella, nada es capaz de desengañarlos, y mientras se les conserve siempre á esos cristianos entonados una apariencia de libertad y de reposo, se les dejen sus templos y aun se procure adornarlos para mejor hacerlos creer que la Religion va prosperando, ellos no se imaginarian jamás faltos de fe. Con todo, bajo este simulacro de vida cristiana, la muerte avanzando siempre hubiera por último atacado sus corazones, y entonces sin grandes sacudimientos, sin esfuerzos estraordinarios, sin mucha violencia hubieran desaparecido para siempre tronos y Reyes, altares y sacerdotes, cristianos y cristianismo... Yo no discurria de este modo. Sabaoch, si nosotros fuésemos semejantes á los hombres, quienes no viviendo sino para el momento, digámoslo así, tratan de aprovecharse de él para satisfacer sus pasiones y desfogar sus ódios y rencores sin curarse de lo venidero que ignoran y no pueden ver. Pero nosotros, puestos en la eternidad, abrazamos un horizonte mas vasto. Tratemos, pues, de asegurar el interminable porvenir, y por el gusto pueril de sacrificar algunas generaciones de infelices no preparemos á nuestro enemigo una serie tal vez innumerable de generaciones de fieles. Si, paréceme, empleemos el artificio en lugar de una violencia imprudente: no soy yo precisamente quien te aconseja, Sabaoch, sino la misma esperiencia. Cuando nuestro amo quiso perder á la madre de los hombres, (yo estaba allí cerca de él), no se valió de la figura de un leon ó de una águila para embestirla, sino del cuerpo de una serpiente. Su voz era dulce y blanda, prometiendo grandezas y placeres, y así fue escuchada... Al contrario, si él la hubiese espantado ó amenazado, lo hubiera echado á perder todo, y el linaje humano se le hubiera escapado.... Por fin, ¿acabaré de decírtelo? un secreto presentimiento me está diciendo que tus furores servirán para la gloria de nuestro enemigo; que la calma nacerá de la misma tempestad, y que el sol eterno, otra vez vencedor de las tinieblas, volverá á parecer mas brillante, y hará fecunda la tierra desierta, pero purificada, despues que el cielo haya recibido tus víctimas y que el abismo se vea obligado á cerrar sus puertas tras de los verdugos y tras de nosotros mismos.

Sab. Calla, cobarde, calla. Tus consejos me tienen apurado, y tus predicciones me irritan. Ya te comprendo; lo que tú temes es mi gloria; lo que sientes es que tu pálido ingenio tenga que eclipsarse al resplandor del mio. Pero á pesar tuyo, consumaré mi obra. Una fuerza oculta me arrastra á ella, y yo no sé qué poder irresistible lo manda: parece que el cielo y el infierno de acuerdo lo quieren. Ea pues, así ha de ser, mal que te pese: sí, yo perseguiré á esa maldita raza cristiana; yo cubriré su valle de lágrimas; todas las plagas vendrán en pos de mí, y toda suerte de dolores señalarán mi paso. Para mejor atormentarla me identificaré con el hombre, dilataré su corazon, y le daré, si es posible, mi posibilidad de sufrir. Y si los recursos del infierno no bastan á mi furor, forzaré al cielo mismo á que le ayude: inventaré nuevos crímenes para mas cansar su paciencia, y mas blasfemias hasta ahora no oidas provocarán sus rayos... Yo te digo que preparo una mas vasta presa al fuego que abrazó á las cinco ciudades nefandas..... Llegará un dia en que se buscará el lugar donde existió la ciudad maldita. ¡Y desgraciado el hombre que se atreva á pisar el suelo aun humeante que le sirvió de base!... Y entonces yo sentado sobre estas inmensas ruinas, como sobre un trono, entonces únicamente será cuando descanse engreido con mi triunfo. ¡Ah! ¡Con qué indecible deleite contemplando desde allá el último de los cristianos espirante sobre las ruinas de la última cruz, yo....... A esta palabra un espantoso trueno hizo resonar la caverna, al mismo tiempo que una voz salida del relámpago pronunció algunas palabras. Yo no las pude comprender; pero Simiel temblando miró á Sabaoch inmóvil y que no osaba acabar la blasfemia que sus labios habian comenzado. «Sabaoch, le dice Simiel en voz baja, el oido te alucina........ Has pronunciado una palabra entredicha al infierno..... Ten cuenta..... Yo he reconocido la voz del trueno.... Es la primera que nos trató de malditos.—Sí, malditos, repitió Sabaoch; y sus miradas furiosas amenazaban aun al cielo.—Malditos, repitió el eco de la caverna, y todo desapareció.

SOBRE EL SUCESO DESAGRADABLE.

Ayer dimos á conocer de qué manera ha apreciado la prensa *libre* el deplorable acontecimiento ocurrido en la Puerta del Sol al pasar los Reyes por aquel sitio.

Nuestros lectores habrán comprendido, sin necesidad de nuestros comentarios, toda la significacion de la conducta de que les puso al corriente la reseña que hicimos con toda exactitud.

A los periódicos ministeriales desde el primer momento se les ha visto empeñados en rebajar la importancia de un hecho que, aunque por su resultado haya podido calificarse de ese modo, no nos parece que sea eso, ni las circunstancias del reo, motivos suficientes para que deje de aparecer como un suceso gravísimo y muy digno siempre de fijar la atencion del gobierno.

Abundando en este juicio *El Pensamiento*, escribe anoche un artículo en el cual se leen estos párrafos:

—«No creemos que al gobierno español parezca este suceso tan insignificante como á sus defensores en la prensa. Para ello seria necesario estar ciego. ¡Aceptamos nosotros la version de que el crímen no tiene carácter político, de que es obra de un loco ó desesperado; pero es digno de llamar la atencion, es altamente significativo para el gobierno, que la propension al crímen, la locura ó la desesperacion tomen el rumbo del regicidio. ¿Es por ventura estraño que así suceda? ¿No es natural, por el contrario, que las cosas caigan hácia el lado á que se inclinan?

El que siembra vientos, no se maraville de coger tempestades; el que arroja cizaña á la tierra, cizaña tiene que segar, y el que predica revolucion, ha de recoger por frutos destronamientos y regicidios.

Seria necesario que España fuese un pueblo de idiotas para que no tradujese en actos de esta especie doctrinas que diariamente se esparcen por calles y plazas y penetran los mas recónditos hogares. A pesar de las terminantes prescripciones de la ley, se proclama públicamente la democracia, se sustentan los principios mas desorganizadores y revolucionarios, se ostentan sentimientos de adhesion á los que combaten los fundamentos del órden social, se predica la Religion, se manifiestan simpatias hácia Proudhon y Mazzini; los hombres políticos se declaran públicamente demócratas, republicanos y socialistas; no hay freno ni barrera para cierta clase de ideas, y, lo que es mas grave, la ley las tiene y el gobierno consiente que salten las ideas por encima de la ley.»—

Estamos completamente conformes, y pensamos como nuestro colega que el conato de regicidio, de que fue teatro la Puerta del Sol el dia 16, aparte de sus propias condiciones como delito, y delito de los mas graves, es un síntoma que debe apreciarse muy sériamente si no ha de mirarse con indiferencia cuál es el estado á que han conducido á la nacion española las doctrinas anárquicas que de algunos años á esta parte vienen predicándose impunemente en ella.

Contestando anoche *La Correspondencia* á *La Discusion*, para esplicar á esta cuál fue su intencion al dar la noticia de que el amo á quien servia Rodriguez, tuvo que amonestarle por haberle encontrado varias veces leyendo periódicos avanzados, escribe unas lineas de las cuales no podemos menos de tomar acta.

Dice *La Correspondencia*:

—«Se equivoca *La Discusion* atribuyendo á malevolencia la noticia que dimos: una de las cosas que el Sr. Nuñez de Prado dijo, refiriendo los antecedentes del preso Rodriguez, fue que leia habitualmente *La Discusion*, y que le habia reconvenido porque entretanto descuidaba sus obligaciones: nosotros, sin embargo, no citamos qué clase de periódicos leia el preso, y enunciamos el hecho como uno de tantos, sin mas intencion que la de satisfacer la curiosidad pública. Mucho nos complace leer en *La Discusion* que por el crímen nada se consigue que sea bueno, por el asesinato nada se alcanza que sea justo. *Pero cuando se hace la apoteosis de hombres como Agesilao Milano, cuando un dia y otro se proclama el menosprecio de la autoridad, cuando se alucina á las masas con irrealizables utopias, cuando se mantiene viva la lucha entre las clases de la sociedad y se mina el sentimiento católico, y la idea de la caridad, del sufrimiento, de la esperanza del cielo, es objeto de irrisorias burlas, no es estraño que las inteligencias incompletas se perviertan, que los malos instintos se despierten y que se avance hasta conclusiones peligrosas para los mismos que iniciaron la marcha.*

La Discusion misma ¿no pasa ya por retrógrada á los ojos de los socialistas? Crea nuestro colega que, sin dudar nosotros de su buena fe, estamos seguros de que sus predicaciones servirán para ir hasta Guardiola, pero no para detenerse en Rivero.»—

No habriamos espuesto nosotros mejor en tan pocas palabras los fundamentos en que nos apoyamos para protestar como ha protestado anoche *El Pensamiento*, y protestarán todos los hombres conservadores, contra el propósito que parecen revelar los ministeriales, de convertir el suceso del dia 16 en un hecho *desprovisto*, como han dicho, de *verdadera significacion*.

En los momentos actuales, cuando Europa asiste impasible todavia, á los atentados que se suceden sin interrupcion en Italia, es, y así debe considerarlo el gobierno, de una trascendencia inmensa, una tentativa de regicidio que no deja de serlo por mas que su autor fuese un imbécil.

PARTES Y NOTICIAS.

Situacion.—Es verdad: Gaeta y Varsovia son los dos puntos en que se fijan hoy las miradas de Europa, comprendiendo que en ellos puede encontrarse tal vez el principio del fin de la horrible revolucion que hace diez y seis meses se ha desenvuelto en Italia.

Gaeta es la plaza fuerte á la cual fia la defensa de sus derechos el jóven monarca de las Dos-Sicilias.

Varsovia es la ciudad que ha de acoger dentro de pocas horas á los monarcas de tres naciones fuertes, y á los que se les supone interesados, no sin razon, cualquiera que sean sus recíprocas diferencias, en poner un dique al torrente revolucionario.

¿Ofrece la defensa de Gaeta condiciones bastantes para esperar que, prolongándose aquella algun tiempo, la actitud de los gobiernos conservadores de Europa, por un lado, y por otro el levantamiento del espíritu público en el mismo reino de Nápoles, diese la victoria al derecho, sostenido por Francisco II contra las tropas invasoras del Rey escomulgado?

El telégrafo, como en otro lugar pueden ver nuestros lectores, nos habla en términos que hacen sospechar un nuevo fracaso para los revolucionarios, de un ataque de las tropas reales *rechazado*.

Tambien nos dice lo bastante para creer sea ya un hecho consumado el rompimiento diplomático entre Rusia y Turin, participando al mismo tiempo la llegada de algunos buques rusos á Gaeta.

¿No son todos estos datos satisfactorios para creer que por lo menos dista todavia mucho la hora en que pueda Víctor Manuel declarar vencido al Rey de Nápoles?

Espuesto es en esta época aventurar juicios sobre los acontecimientos, cuando tantas pruebas hay de que estos se inician y se desarrollan fuera de todas las reglas de un criterio ordenado.

Parécenos, sin embargo, que puede aventurarse la opinion, de que Gaeta resistirá todavia á la revolucion.

En cuanto á la entrevista de Varsovia, nuestras desconfianzas son mayores. ¿Quién desconoce que entre todos los intereses que están hoy rudamente atacados, figura antes que todos y sobre todos el interes religioso?

¿Y no será legítimo recelar que los acuerdos de Varsovia se resientan de la posicion que respecto al catolicismo ocupan dos de los tres soberanos allí congregados?

Nosotros sabemos bien que la Providencia, cuando se trata del pontificado, suele obrar por medios estraordinarios, y así es que no nos sorprenderia que las potencias del Norte, cismáticas las unas, protestantes las otras, fueran, sin embargo, las que buscando el interes político sin quererlo ó sin saberlo saquen á salvo el interes religioso de los peligros revolucionarios.

Así podrá acontecer para la nueva humillacion con que Dios quiera quizás abatir á los impíos de este siglo tan *ilustrado*.

Pero sin contradecir este resultado nosotros, no podemos menos de deplorar que sean la Prusia protestante y la Rusia cismática las encargadas de desempeñar una mision que era mas propia de las naciones que se honran llamándose aun hijas de la Iglesia.

Falsedades descubiertas.—Recomendamos la lectura de la siguiente interesante carta, que el autorizado corresponsal de Paris del *Journal Genovés* dirige á este periódico.

«Me hallo en el caso de afirmaros dos cosas: 1.°, que M. de Gammond se habia comprometido en nombre del Emperador á impedir, *hasta por la fuerza*, el movimiento de invasion de los piamonteses, *constando esto así por escrito*: 2.°, que el general Goyon, habia, antes de partir, asegurado lo propio *de viva voz* al general Lamoriciere, que en vista de tales promesas solo habia pensado en prevenirse ó anticiparse á un ataque de los garibaldinos.

Mil cartas, muchos documentos, atestiguan que tanto Lamoriciere como Pimodan, el dia mismo que se unieron en Loreto para dar la batalla de Castelfidardo, estaban persuadidos de que 25,000 franceses con 40 piezas de artilleria iban á socorrerlos en Ancona, donde se habian propuesto penetrar y penetraron. Y solo por justificarse en lo posible de no haber cumplido sus solemnes palabras, dijo Grammond al Cardenal Antonelli que los *franceses no reconocian* el bloqueo de Ancona.

Es, pues, cada dia mas evidente que Luis Napoleon estaba en completa inteligencia con los piamonteses, y aquí (en Paris) nadie se recata para decir que tal conducta ha sido inspirada, ademas de hallarse en conformidad con sus planes, por el odio y la envidia con que Luis Napoleon mira á Lamoriciere.

Vamos ahora al famoso despacho de la captura de la cartera de este y de los papeles encontrados en ella.

Ya conoceis ese despacho, *soi-disant* de Bolonia fabricado en Paris, cuya idea no hace ningun honor á quien lo concibió. No quiero volver á hablar de las rectificaciones que se han hecho sobre ese despacho, ni aun siquiera de las averiguaciones que se hicieron en las oficinas de telégrafos, averiguaciones de las cuales resulta que el TAL DESPACHO nunca ha existido, y que todo en él, fondo y forma, ha sido inventado origen á esta FALSIFICACION, y hablaré segun lo que todo el mundo sabe, y como todo el mundo habla.

La admirable conducta de los voluntarios franceses en Castelfidardo habia escitado en todos los rangos del ejército francés un sentimiento de entusiasmo, de orgullo, y al mismo tiempo de cólera contra los piamonteses, que no hacia ninguna gracia al poder; tanto menos, cuando en las MESAS de los oficiales se brindaba enérgicamente en honor de Lamoriciere, de Pimodan y de todos sus compañeros de armas. Para que no duden Vds. de esto, les citaré, entre todos los del ejército, los regimientos que mas se han distinguido en esas manifestaciones: son los regimientos en Tours, y 9 de dragones de guarnicion en Tours, y uno de la Guardia imperial, de guarnicion en Paris. Solo para modificar esos sentimientos se inventó esa fábula de la cartera, y de la inteligencia secreta de Lamoriciere con los legitimistas al mismo tiempo que con los rojos, consiguiéndose por un momento comprimir su manifestacion, cuya iniciativa habia partido del duque de Malakoff; pero la baja intriga no ha tenido ningun otro resultado, y, por el contrario, al saberse hoy la verdad, la indignacion es vivísima, y dudo que este acto sea favorable al régimen imperial.

Hablaré ahora de otra cosa.

Una carta de Viena, inserta en el *Courrier du Dumanche*, se halla de todo punto conforme con mis noticias, que creo seguras sobre el particular. El Austria se desperta á fuerza de empujarla. Estoy seguro, tomad acta de la palabra, que M. de Rechberg ha dirigido una circular á las poten-

cias, en la que se declara completamente libre de los compromisos que habia contraido, respecto al principio de no intervencion en Italia. Los periódicos han hablado vagamente de esta nota; pero no han dicho, como yo estoy en el caso de decirος, que ese documento, redactado con notable habilidad diplomática, se comunicó primeramente á la Prusia y á la Rusia, que dieron á la idea en él contenida y á los proyectos en él indicados, el mas absoluto asentimiento.»

Resultados de una victoria completa.—El general garibaldino Masa ha muerto de resultas de las heridas recibidas en las jornadas del Volturno.

Noticia grave.—Dícese que habiéndose presentado el almirante piamontés Persano, delante de Gaeta para llevar á efecto el bloqueo de la plaza, los jefes de los cuatro buques rusos y tres austriacos que se encuentran en aquel puerto, le hicieron saber que *tenian órdenes* terminantes para impedirle ejecutase su idea. A esta noticia se añade la de que el almirante Persano envió á pedir en el instante instrucciones sobre la conducta que debia observar, al gabinete de Turin. ¿Cómo el telégrafo no habla nada de eso?

El Parlamento sardo.—El *Journal des Debats*, periódico parlamentario, nos da una idea de lo que es el Parlamento sardo, es decir, de lo bien que representa el pueblo italiano. Dice el corresponsal en Turin del periódico citado, que habiendo tenido ocasion de ver las actas de los diputados, quedó estupefacto al observar el número de votos en virtud de los cuales se encontraban organizando y legislando al país. Diputado hay que ha sido nombrado por 28 votos entre diez ó doce mil electores. ¡Admirable representacion es el Parlamento sardo de la Italia! Y hay ademas que tener presente que probablemente esos 28 votos no procederian de italianos, ó al menos de naturales del distrito ó la provincia en que se dieran, sino de algunos húngaros, polacos, ó venecianos emigrados, que chuparán el jugo del distrito ó provincia en nombre de la *libertad* y en virtud del *santo derecho* de insurreccion.

Los mercenarios del Papa.—Entre los oficiales prisioneros en Ancona, se encuentran nombres tan ilustres como los de Quatre-Barbes, de Maistre, Montmorency, Bourbon, Villiers, Marmont, Catelinau, la Boissiere, príncipe de Ligne, O'Connell, conde Metternich, príncipe Odescalchi, baron Ragel, y otros conocidos en toda Europa. Estos eran los *mercenarios* á quienes se ha insultado con tan poca nobleza.

Nota del Monitor.—Ya digimos ayer que este diario traia una nota, en la cual el gobierno frances ha creido necesario esplicarse sobre ciertos rumores que habian circulado.

La nota dice así:

—«Algunos diarios estranjeros insisten en hablar de un despacho telegráfico que dicen haber dirigido el embajador del Emperador en Roma al general Lamoriciere, para anunciarle el socorro inmediato de tropas francesas. Desmentimos formalmente la existencia de este despacho. El duque de Grammond no hubiera podido tomar sobre sí la responsabilidad de semejante gestion. Lo que hizo fue simplemente escribir al cónsul de Francia en Ancona, para autorizarle á oponer á falsos rumores la seguridad de que la invasion de los Estados de la Santa Sede, lejos de hacerse con la autorizacion del gobierno del Emperador, habia escitado altamente su desaprobacion.

Añadiremos que en aquella época, nuestro cuerpo de ocupacion no constaba mas que de dos regimientos de infantería, y no se trataba todavía de aumentar su efectivo. ¿Cómo cabe suponer, por tanto, que el embajador de Francia haya podido prometer al general Lamoriciere, en circunstancias que no admitian tardanza, un apoyo que la fuerza misma de las cosas le impedia dar?»—

Mas documentos.—Recibimos de Turin un nuevo documento parlamentario, que es el informe leido por el conde de Cavour al Senado piamontés al presentar á esta Asamblea la ley sobre las anexiones, votada ya por la Cámara de los diputados. En este nuevo programa aparece espuesta la política ministerial con mayor desvergüenza que en los publicados anteriormente.

Preparativos de una votacion.—El llamado *gobierno* de Nápoles se ocupa esclusivamente en lo que él llama preparar la votacion que se ha fijado para el dia 21. No dudan los italianísimos de obtener gran mayoría en las ciudades; pero temiendo que la gente del campo no se atreva á emitir un voto que ninguna prisa le corre, ya sabemos que se ha decidido enviarle agentes oficiales encargados de recorrer las aldeas y recoger los votos. De manera que se va á convertir en urna la manga del uniforme de los dichos agentes: júzguese si esto dará lugar á divertidas escenas de prestidigitacion.

En varias provincias, donde por lo visto no se cree bastante este sencillo medio del escamoteo, ha resuelto el *gobierno* napolitano mandar allá tropas que *aseguren la libertad del voto*. Con esta *influencia moral* que la demagogia italiana ha aprendido de ciertos paises constitucionales á usar en las elecciones, nosotros no tenemos duda en que sacará Victor Manuel una mayoría asombrosa. Su boca será medida.

ARTICULOS DE «LA DISCUSION.»

La Discusion, periódico democrático, pide ayer, por conducto del Sr. Castelar, que el Papa, *dejando su corona temporal, levante su altar en la ciudad de los milagros y las profecías en Jerusalen.*

La idea, que no es original, nos parece muy á propósito para dar á conocer cuán perfecto conocimiento tienen los modernos reformadores del pontificado. Europa, que tanto debe á esa institucion divina, de ninguna manera podria mostrar mejor su gratitud, que arrojando de su seno á los Papas, para que pudieran ocupar así su actual residencia, Reyes escomulgados ó demagogos impíos.

En otro artículo, *La Discusion* se hace cargo de una especie vertida por *La Correspondencia*, diciendo:

—«Hemos leido con asombro que en las palabras que *La Correspondencia* dedica á noticiar el conato de regicidio, con malévolo fin se dice que el reo era aficionado á la lectura de periódicos avanzados. Pues en los periódicos avanzados no habrá aprendido cosa que pudiera conducirle al crímen. Los periódicos avanzados han dicho siempre que por el crímen nada se consigue que sea bueno, y que por el asesinato nada se alcanza que sea justo. Los periódicos avanzados son enemigos de la violencia, enemigos de la sangre, enemigos de todo acto que quebrante las eternas leyes de la justicia. Jamás ha entrado ni podide entrar en nuestras teorías el regicidio, jamás: siempre hemos rsprobado esa teoría engendrada tan solo por el fanatismo religioso. Por consiguiente, rechazamos con toda la indignacion de que son capaces nuestros corazones, las palabras que con torcida intencion se han puesto en boca del amo del reo. Si el jóven leia con aprovechamiento los periódicos avanzados, veria que jamás faltan á lo que creen deber á las leyes de su pais, y que inculcan el respeto á la vida y al derecho de todos. Las democracias no fian su porvenir y su triunfo á malos medios; no: lo fian al derecho, á la justicia, á la educacion y á la moralidad del pueblo. Los que quieren que los pueblos sean esclavos, esos saben que solo pueden esclavizarlos corrompiéndolos. Nosotros queremos la moralidad y la justicia como bases de la libertad y del derecho.»—

Que nos place el lenguaje del autónomo. ¿Por qué no ha protestado con igual energía contra el horrible decreto en que han elevado el regicidio los *libres* de Italia á la categoría de virtudes cívicas?

No es nuestro ánimo contradecir á *La Discusion*; pero este periódico comprenderá, que cuando todos los dias, en *el elevado terreno de la ciencia*, se presenta la institucion monárquica bajo un aspecto odioso, llevando el entusiasmo por la *idea* hasta el estremo de cambiar el nombre de las cosas por no escribir la palabra *real*, con la que se designa uno de los teatros de la corte, nada tiene de estraño que haya quien quiera atestiguar su adhesion á los *principios*, haciendo lo que conviene *para librar al mundo de tiranos*

A LA VIUDA DE PIMODAN.

Insertamos á continuacion la carta que algunos católicos de Granada van á dirigir á la ilustre señora viuda del general Pimodan.

El nombre de Pimodan resonará siempre gratamente en nuestros oidos. Su memoria será duradera, y no habrá un católico que no la acompañe con bendiciones.

Con todo nuestro corazon nos adherimos á la espresada carta, llegue á manos de la ilustre viuda del campeon de la Iglesia, sírvala de consuelo y de santo orgullo el haber sido la dulce compañera del valiente soldado que murió por la causa de Dios, defendiendo al débil contra el fuerte, al justo contra el injusto, al anciano contra el jóven robusto, al Sacerdote contra el tirano, al defensor de los tronos contra el destructor de ellos, y, en fin, al Vicario de Jesucristo en la tierra, contra el poder de la revolucion, encaminada á acabar con la Iglesia.

Hé aquí la carta:

«Señora:

Embargado nuestro corazon por un profundo sentimiento, los españoles que suscriben, tienen la alta honra de poner humildemente á vuestras plantas el sincero homenaje de su acendrado amor y respeto.

Justo es, señora, que los que hemos acompañado con nuestros ardientes votos en su novilísima empresa al generoso campeon de la mas santa de las causas, consagremos hoy una lágrima á su querida memoria, y os acompañemos en vuestras oraciones al Altísimo.

De hoy mas, señora, la familia Pimodan no petenece solo á la Francia; donde quiera que aliente un católico, podrá vindicar los derechos de ciudadanía, y el noble descendiente del esforzado caudillo podrá decir á las gentes, con el santo orgullo del cristiano, que su nombre está escrito al lado del de tantos otros en el gran libro de los mártires.

Enjugad vuestro llanto, señora, y contemplad entre las legiones de los ángeles, ceñidas sus sienes con la esplendente corona de la fe, al que vertió su sangre en defensa del arca santa de nuestras creencias.

El pedirá á Dios por las prendas queridas de su corazon, y contribuirá con sus oraciones al gloriosísimo triunfo del catolicismo, que es el triunfo de la civilizacion y del derecho.

Descanse en paz en la ciudad de las catacumbas, al lado de aquellos ilustres mártires que como él dieron elocuente testimonio de su Religion ante los tiranos y perseguidores de la Iglesia. Dichoso él, señora, que duerme el sueño de los justos, en la ciudad eterna bajo las sagradas bóvedas de la Basílica, cuya advocacion nos trae á la memoria aquel piadosísimo monarca, soldado insigne de la fe, compatriota suyo, gloria y prez de los Luises de la Francia.

Recibid, señora, con la espresion de nuestro dolor la seguridad de nuestra adhesion y respeto á la ilustre familia del esforzado caudillo, objeto de la admiracion del mundo, por cuyo eterno descanso quedamos rogando á Dios Todopoderoso.»

(Siguen las firmas.)

ARENGA.

Dicen los ministeriales:

—«Ayer se ha presentado la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion y las diputaciones de las clases pertenecientes al ministerio de la Guerra, á felicitar al señor presidente del Consejo y ministro del ramo.

El duque de Tetuan ha dirigido enérgicas palabras á la oficialidad, elogiando su conducta en el campamento, y manifestado que cuando con sugestiones indignas se ataca á la disciplina del soldado, el castigo debe seguir imediatamente al hecho.»—

Aplaudimos la doctrina, y no seremos nosotros los que nunca, ni por ningun motivo, queremos que deje de ponerse en práctica.

APROBADO.

Leemos en *La Correspondencia*:

—«Hemos procurado satisfacer la natural curiosidad del público, insertando todas las noticias que hemos podido adquirir referentes al loco atentado del dia 16. Cumplido este deber, no volveremos á ocuparnos del autor de tan execrable delito, que, colocado bajo la accion de los tribunales ordinarios, será juzgado como cualquier delincuente vulgar. A su tiempo daremos cuenta del resultado del proceso.»—

Hemos dicho, aprobado, y lo repetimos, porque nada es mas digno de censura que la intemperancia por dar ciertas noticias que, en casos como el de que se trata, contribuyen á popularizar, y hasta cierto punto, hacer interesantes acciones, despues del menosprecio y la reprobacion públicas.

A LA CORRESPONDENCIA.

Ocupándose *La Correspondencia* de nuestra réplica á lo que ella escribió respecto de lo que harian los *neo-católicos* en la cuestion de Italia, si estuviesen en el poder, dice que nos escapamos por la tangente.

¿Qué nos cuenta V.?

Pues si nosotros, que hemos espuesto hasta las medidas que habríamos adoptado siendo gobierno, nos escapamos por la tangente, ¿por dónde se escapará *La Correspondencia*, que hasta ahora, y á pesar de repetidas escitaciones, se ha desentendido de aquella pregunta nuestra, cuyo objeto era averiguar si el gobierno de la union liberal no *podia* ó no *queria* hacer lo que el partido moderado dice todos los dias que *queria* y *podria* hacer en las cuestiones italianas?

Mucho sentiremos que *La Correspondencia* persista en un sistema de polémica que á lo sumo, podrá servir tan solo para confirmar mas la idea que generalmente se tiene de política de un gobierno que jamás se atreve á formular opiniones terminantes sobre los negocios que afectan á la gobernacion del Estado.

CHISTES DE «EL CLAMOR.»

Ayer nos saluda el Sr. Corradi, ó mejor dicho, *El Clamor* del Sr. Corradi, con cuatro líneas que valen un Potosí.

Nos cuenta que unos irlandeses que son *católicos apostólicos romanos*, entraron en un café, y viendo LA REGENERACION (periódico, segun *El Clamor*, raro en los cafés) preguntaron al dueño qué significaba aquello de *político religioso*, etc., y que el dueño, no pudiendo satisfacer su curiosidad, los remitió á la sacristía de la parroquia vecina, en donde, segun él, podrian darles razon.

Si *El Clamor* cree que con su cuentecillo nos ha hecho rabiar, se equivoca.

Nosotros preferimos, amabilísimo cofrade, se dé razon de LA REGENERACION en la iglesia, en el templo de la verdad, de la justicia y de la razon; que en algunos de esos sitios en los que es fácil, al ir á manos de los lectores, no esté ya su imaginacion en estado de apreciar la verdad de su doctrina.

Ahora bien: ¿quiére decirnos *El Clamor* del Sr. Corradi quién dará razon de él? Si nos preguntan á nosotros, de seguro, damos las señas de la comisaría de los Santos Lugares.

Tenemos la satisfaccion de añadir á lo que ya digimos en nuestro número 1618, acerca del buen comportamiento del párroco de Pulgar, durante la epidemia colérica, en dicho pueblo, la siguiente noticia que sentimos no haya llegado antes á nuestras manos.

«El anciano alcalde es digno de llevarse gran parte de los elogios y agradecimiento de este vecindario. Despues de lamentar diez defunciones de su familia, su esposa en cama sufriendo las consecuencias de la epidemia, y sin auxilio alguno en quién delegar su autoridad, abandonó los deberes de familia para socorrer á estos infelices con cuantos auxilios necesitaban.

S. M. Pedro V, desde Estremoz ha felicitado á la Reina de España por haberse salvado del cobarde atentado de que ha sido objeto.

Tenemos entendido que se proyecta entre varios escritores católicos, celebrar en una de las iglesias de Madrid, unos funerales por el descanso de los mártires que

en Castelfidardo han vertido su sangre en defensa del catolicismo.

Mucho celebraremos que este proyecto, al cual nos asociamos de todo corazon, se lleve pronto á efecto.

CORREO ESTRANJERO DE HOY.

Tomamos lo siguiente del *Amigo de la Religion*:

«Garibaldi ha pronunciado una nueva proclama en la cual se señala el mes de marzo de 1861 como la época «en que se »oirá en toda *la tierra italiana* el himno »de la libertad y de la regeneracion.»

El dictador se ocupa de las medidas que se han de tomar para la ejecucion del plebiscito relativo al voto de anexion que debe tener lugar el domingo 21 de octubre.

Un decreto del dictador ha declarado el bloqueo de Gaeta y Messina. El almirante Le Barbier de Tinam, que manda la escuadra francesa en las aguas de Nápoles, se ha negado reconocerle, y un despacho anuncia que los garibaldinos han capturado al vapor frances *Le Protas*.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 19.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 18.—En Turin desmienten la noticia de haber protestado Prusia y Rusia contra la conducta del Piamonte.

Berlin 17.—La *Gaceta prusiana* dice saber por buen conducto que el ministro de Rusia en Turin ha sido llamado por su gobierno y que Gortschakoff ha entregado sus pasaportes al ministro de Cerdeña en San Petersburgo

La entrevista en Coblenza aseguró la buena inteligencia entre Prusia é Inglaterra sobre las grandes cuestiones europeas. La entrevista en Varsovia prueba tambien buena inteligencia con nuestros vecinos del Este.

Turin 17.—Ha sido rechazado un nuevo ataque de los realistas napolitanos.

Paris 18.—Se asegura que algunos buques rusos han llegado á las aguas de Gaeta.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan Cancio, presbítero y confesor, y Santa Irene, vírgen y mártir,

Cuarenta Horas para mañana 20.—En San Cayetano (calle de Embajadores), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, predicando el P. Pedro Salgado: al anochecer se cantará Salve á toda orquesta,

Continúa lo novena á Santa Teresa, predicando: en el Cármen, D. Gregorio Montes; y en San José, D. Patricio Páramo.

Continúa la novena á San Rafael en San Antonio de los Portugueses, predicando D. Eugenio Aguado.

Concluye la novena del Pilar en Montserrat, predicando por mañana y tarde D. Pedro Quilez.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

La Misa y oficio divino son de San Juan Cancio, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Correa en Santo Tomás.

VARIEDADES.

ESPOSICION EN EL MINISTERIO DE FOMENTO.

Hemos visitado la esposicion nacional de bellas artes, y aunque estraños al divino arte de Apeles, hemos admirado con algun tanto de orgullo nacional, lienzos que á nuestro parecer y el de algunos amigos inteligentes son de mucho valor y mérito.

Prescindiendo por hoy de ocuparnos de gran número de ellos, en los que el genio del autor está trazado en la valentía de su pincel, en la grandeza del objeto y en la verdad con que se ha llevado á término, diremos dos palabras acerca de algunos que, sin poner en duda su mérito, nos parece que no es en una esposicion pública á la que asisten todas las clases de la sociedad contándose principalmente niños inocentes y pudorosas jóvenes donde debian enseñarse.

Nos referimos entre otros, por ejemplo, á una venus colocada al núm. 110, la cual no puede mirarse sin que el rubor salga al rostro.

Su vista nos hizo recordar una disposicion de nuestras leyes, y precisamente el artículo 482, caso segundo del Código Penal, el cual dice: «El que esponga al público, y el que, con publicidad ó sin ella, espenda estampas, dibujos ó figuras que ofendan al pudor y á las buenas costumbres, será condenado en las penas de uno á cinco dias de arresto, de uno á diez duros de multa y reprension.

Hé ahí, pensamos, ¿cómo se han de aplicar justamente las penas á los delincuentes si los mismos gobiernos son los primeros en serlo?

¿Quién es el verdaderamente responsable de la falta de que nos ocupamos? ¿En qué sitio se muestran esas figuras indecorosas, que muestran claramente los adelantos que vamos haciendo en el campo de las obscenidades con mofa del pudor, de la inocencia y de la modestia?

No contestamos á estas preguntas. En cambio insertamos la siguiente carta que nos remite uno de nuestros suscritores:

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: Estimaré de la amabilidad de V. que, si le parece conveniente, se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, y por ello le quedará agradecido,—UN PADRE DE FAMILIA.

MORAL EN ACCION.

Los padres que deseen dar á sus hijos algunas lecciones de esta ciencia, pueden llevarlos á la *Esposicion de pinturas*, abierta actualmente para el público, en el edificio del ministerio de Fomento, en la que hallarán algunas figuras humanas pintadas al óleo, que servirán indudablemente para el logro de sus deseos ...

Yo, para satisfacer los mios, sobre este particular, he dado las órdenes oportunas para que ninguno de mis hijos se acerque á los umbrales de tan *provechosa escuela*, y estoy seguro que otros padres habrán dictado en sus casas iguales providencias.

¿Se cree que son pocos los alicientes de seduccion que ofrecen las pestilentes doctrinas de nuestro *desgraciado siglo*, que aun se quiere presentar al público objetos que ayuden á.... concluir con el pudor?

Ya que algunos señores pintores crean equivocadamente (para perjuicio propio y ageno, por mas que ellos piensen otra cosa), que es indispensable en su profesion el ejercitarse en el dibujo y pintura de figuras humanas completamente al desnudo, ¿no podrian tenerlas reservadas en su estudio, manifestándolas únicamente á quien lo solicitara, y no esponerlas al público para ofender al pudor y perjudicar, por lo menos, á la honesta educacion que padres celosos dieran á sus hijos? ¿Y no deberia el gobierno impedir la esposicion de semejantes pinturas, por mas que los interesados la solicitaran?

Yo siento que así no suceda, y elevo mis quejas á quien corresponda, porque así como me creo obligado á no lastimar intereses de nadie, me creo tambien con derecho á que no se lastimen los mios? Y qué intereses mas sagrados para un padre, que la buena educacion moral de sus hijos, á la que tanto puede oponerse la vista de esas lúbricas pinturas que, puestas hoy al público, por mas celo que tengan los padres, no es fácil pasen de sus hijos desapercibidas?

Tal vez serán ineficaces estas ligeras indicaciones; pero si no corrigen el mal que por ellas se censura, sirvan al menos para que se sepa que este no pasa sin un público correctivo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El señor ordenador general de pagos, del ministerio de Gracia y Justicia, tomó hace, tiempo una disposicion que hace honor á su imparcialidad y rectitud, mandando que las liquidaciones del clero se despacharan por órden alfabético sin ningun género de preferencia. Pero esta determinacion da lugar, sin embargo, á que se despachen los espedientes de créditos que tal vez no se reclamen nunca, ya por no haber acreedores legítimos, ó bien porque estos no quieran recojerlos por su insignificancia ó por otras causas, como esta sucediendo con lo referente del mismo género á clases pasivas, clero regular y religiosas, y ya que no lo sean los de aquellos que ya sea por sí ó per medio de apoderado gestionan para realizar sus créditos, y que son indudablemente á los que mas urge atender. Creemos que el señor ordenador dispondrá algun medio que, sin faltar á lo justo y conveniente, facilite con preferencia el despacho de las liquidaciones que se reclamen.

—Anoche tuvo lugar en palacio el convite con que S. M. quiso obsequiar á los que la habian acompañado en su viaje.

Las personas que asistieron y el órden de su colocacion era el siguiente:

Derecha de S. M. la Reina: el infante D. Francisco, marquesa del Duero, ministro de Marina, marquesa de Santiago, marques de la Habana y Patriarca de las Indias.

Izquierda de S. M. la Reina: Infante D. Sebastian, señora del ministro de Marina, ministro de Hacienda, señora de D. Enrique O'Donnell, duque de San Miguel, conde de Balazote, general Lemery y marques de Santiago.

Derecha de S. M. el Rey: Infanta doña Isabel, duque de Tetuan, marquesa de Malpica, ministro de Gracia y Justicia, gobernador de Madrid, confesor de S. M, conde de Altamira, general Alós.

Izquierda de S. M. el Rey: marquesa de la Habana, marques del Duero, señora del ministro de Hacienda, ministro de la Gobernacion, ministro de Fomento, general D. Enrique O'Donnell, intendente de palacio.

Ocupaban los dos frentes de la mesa, el marques de Alcañices y el duque de Bailen.

Tambien asistieron de la alta servidumbre los oficiales de guardia y el jefe de parada.

Dejaron de asistir, por hallarse indispuestas, la duquesa de Tetuan y la señora del ministro de la Gobernacion.

—Anoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela la traduccion de la ópera bufa *D. Bucéfalo*. Tiene música agradable, sobre todo en el primer acto, pero no interesa ni divierte. El éxito no pasó de regular, á pesar de que se cantó bien.

—El dia 14 se celebraron en la capilla de la universidad literaria de Oviedo, honras fúnebres por el alma de la Excma. señora duquesa de Alba. En el centro del sagrado recinto se elevaba un sencillo catafalco, y las paredes se hallaban cubiertas por enlutado cortinaje. Celebró el Sr. Viña, abad de Covadonga, asistido de dos canónigos de la santa iglesia catedral.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53.—La cebada añeja de 24 1[2 á 26 reales.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78 —Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1[2.—Id. de ternera de 66 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		48-75 c. d.	CONSOLIDADO. 49-15 f. p. v.
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 41-20 y 15 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		40-80 d.	
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes............			
Part legos conv. á 3 por 0[0.....................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....	35		37 f. c. v.
Id. de segunda.........		22-50 p.	
Id. del personal.........		17-40 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50	
Id. de á 2,000 rs.......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........	93-25		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub de 1 julio de 1858......		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual..........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108 d.	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 12......	47 5[8		39	
Amsterdam 13..	47 13[16		39 1[2	
Francfort 13	46 1[8		39 1[4	
Lóndres 12......	49 3[8			
Bruselas 12......			38 3[4	
Parte telegráfico.—Paris 9...	46 7[8	47 3[4	39 1[4	22 3[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 95-60.
Consolidados ingleses 92 7[8
Idem 93.

TEATROS.

REAL.—Hoy no hay funcion.

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Deudas de la conciencia.—Una Danza Valenciana.—Herir por las mismos filos.*

CIRCO.—Hoy no hay funcion.

Mañana, á las ocho y media de la noche.—*La Cruz del Valle.*

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho y media de la noche.—*Don Bucéfalo.*

VARIEDADES.—Hoy, á las ocho de la noche —*Historia de una carta.—La Gira.—No mas secreto.*

CIRCO DE PRICE (calle de Recoletos).—Hoy, no hay funcion,

Mañana, á las ocho de la noche.—Brillante y variada funcion á beneficio de MM. Binnion y Fuller.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS: Por ... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull. semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

AÑO VI. MADRID, SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1640.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

PAMPLONA.

Mi apreciable señor vicario: Sírvase V. comunicar á los redactores de los periódicos *La Esperanza* y LA REGENERACION, que las suscriciones para Su Santidad son:

	Rs. vn.
Empréstito	411,540
Donativo	365,420

Mas despues espero algunas papeletas de empréstito, y del mismo modo se aumentará el donativo, y los suscritores hasta la fecha desean llegue á noticia de todos, para que sirva de estímulo á otros de fe fria.

Consérvese V. con salud, y del mismo modo desea regrese á esta su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—MANUEL ARRIVILLAGA.

Suscricion mensual de J. D. G.	60 rs.
D. M. R.	20
D. J. A. Z., suscritor á LA REGENERACION.	40

A treinta millones de reales ascienden hasta ahora las cantidades con que el católico pueblo español contribuye á aliviar la triste situacion del Padre comun de los fieles. Los señores diocesanos que se han encargado de recoger estos donativos voluntarios de la piedad y la generosidad españolas, han remitido ya al Padre Santo dicha suma.

FRATERNIDAD.

Hay un partido en España que á todas horas nos está predicando la igualdad, la libertad y la fraternidad.

Este partido es el democrático. Hace tiempo que sabiamos, y la historia guarda de ello esperiencia dolorosa, que la fraternidad democrática consiste en acabar primero con los enemigos, despues con los indiferentes, luego con los sospechosos, mas tarde con los sospechosos de ser sospechosos.

La fraternidad de Cain hácia Abel.

Dudábamos, sin embargo, de que no existiese acuerdo entre los mismos demócratas, y aunque lo habíamos barruntado algun tanto, sus negativas eran tan fuertes y sus apretones de manos á vista del público tan afectuosos, que tentados estábamos á creer en la *union democrática*.

Desgraciadamente para ella, D. Sixto Cámara, que ya la desunió en vida, ni aun despues de muerto la consiente que pueda deslumbrar á los mirones, suponiendo que forma el partido un conjunto tan compacto como los granos de una granada, antes de abrirse.

Es el caso, que á un D. Fernando Garrido, de Barcelona, se le ha antojado publicar la biografía de D. Sixto Cámara, en la que de paso da á los jefes demócratas cada embestida, que ni un toro de Veraguas.

Y lo peor es que habla mal de la democracia al mismo tiempo.

El *demócrata* marques de Albaida, como lo llama *La Discusion*, y que me recuerda aquellos versos:

> *Don Turuleque* me llaman;
> Pero pienso que fue adrede,
> Porque no viene muy bien
> El *don* con el *Turuleque*;

el *demócrata* marques de Albaida, como digo, no lo ha llevado esto con paciencia, y en unas observaciones muy cucas, no muy claras, pero bastante mal pergeñadas; nos revela las disensiones de familia, y las da al público, para que el público las juzgue. Y como somos algo del público, vamos á juzgar una pequeña parte de las observaciones, á fin de que haya para todos.

«Nada tengo que oponer á cuanto dice Garrido para honrar la memoria de Cámara.»

Así principia su señoría, y yo de este otro modo:

Pues si nada tiene que oponer su señoría podia haberse escusado las observaciones; puesto que atacando con ellas las doctrinas que Cámara sustentaba, y por las que le alaba Garrido, se ha opuesto á lo que el biógrafo dice, para honrar la memoria del difunto.

Asegura despues, que el Sr. Garrido «es socialista, y que los socialistas admiten todo el credo democrático, y se llaman demócratas, salvo despues predicar sus doctrinas, y hablar mal de los demócratas.»

¡Cómo se entiende! Prosigue el muy ilustre señor marques demócrata; «¡eso es una picardía de á fólio!» Todos los partidos tienen derecho para predicar sus doctrinas, pero no á llamarse demócratas, *si esto ha de ser para hablar mal de los demócratas.*»

De lo que infiero yo, que muchos de los que se llaman demócratas, no lo son; sino socialistas.

Que por consiguiente, apenas oigamos el nombre de demócrata, debemos ponernos en guardia, por si bajo la piel de leon democrático, se oculta un asno socialista.

Y que no es permitido llamarse demócrata para hablar mal de los *idemes*, ó de los *idems*; pero que con tal de que se les alabe, no hay inconveniente en que se bautice con el apellido democrático hasta un *neo*. ¡Qué horror! Demócrata muy ilustre señor marques de Albaida; ¡permitir que se finja el partido, á trueque de que alaben á su democracia!

Ya lo comentó Cervantes cuando escribió «¿no es bueno que dicen que se holgó D. Lorenzo de verse alabar de D. Quijote aunque le tenia por loco?»

Pero en fin, sea de esto lo que sea, el resultado es que el muy ilustre señor marques de Albaida, que llama retrógrados á la mayoría inmensa de los españoles, es igualmente retrógrado para la fraccion democrático-socialista. El muy ilustre señor marques se plantó en sus opiniones del 36; el mundo progresa continuamente, y hé aquí cómo la idea se lo dejó atrás quedándose hecho una especie de santon democrático, acangrejado. Lo sentimos por el muy ilustre señor.

Y vaya si es mal pensado, el muy ilustre señor; al bueno de Fernando Garrido le endereza un varapalo que le coge desde la nuca hasta la rabadilla.

«No basta decir callaremos sobre nuestro sistema, y solo hablaremos elogiando las doctrinas democráticas, si con *restricciones mentales* el plan es desacreditar á los demócratas de las Cortes y la prensa; porque un partido lo forman las doctrinas y los hombres que las profesan.»

Esto, hablando en plata, equivale á decir, Sr. D. Fernando, «V. dice uno y piensa otro; pero no nos mamamos el dedo: sepa V. que el partido democrático lo forman *mis* doctrinas y *yo*: V., aunque se llama demócrata, lo que trata es de desacreditarme y en mi sagrada é inviolable persona á la democracia: le espelo á usted de su seno.»

D. Fernando Garrido, suponemos no se dará por espelido.

Y no es malo saberlo: tambien entre los demócratas se usan las restricciones mentales, cuando nosotros creíamos que todo era *sans-fason* y franqueza republicana.

Garrido, pues, ha errado en materia grave; y eso que los errores de Garrido son tanto menos disculpables, cuanto que el muy ilustre señor marques se los ha esplicado muchas veces.»

Pero se conoce ó que Garrido es tan tozudo, ó las demostraciones del muy ilustre demócrata tan enclenques, que ambos se quedan lo mismo que antes. El uno demostrando y el otro mas firme cada vez en sus errores.

Lo que no encuentro bien, es la poca fe del demócrata *titulado*, que en lugar de esperarlo todo del poder de *la discusion*, del choque de las opiniones, que á no dudar producirán luz política que ilumine los estravios del Fernando Garrido, le aconseja el cisma. «Los socialistas, le dice, pueden cuando gusten separarse de nosotros.»

Es un modo muy político de despedir á las gentes; pero al fin, es despedirlas diciéndolas: ya lo sabeis, cuando llegue el gran dia, buscad otro acomodo; aquí no hay puesto para vosotros.»

Los *demócratas-fieros*, que lo tengan presente para no llevarse chasco.

Y despues el *Gran Oriente* autonómico esplica su conducta en el 54, y las idas y las venidas de sus afiliados, y los que suponian tener elefantes cuando no habia ni pulgas y sus consejos diciendo: «no os movais, bueno es lo que quereis; pero á tiempo, ahora es irrealizable; espantais á las clases medias con el socialismo; adorais ídolos y no reformais; hareis la revolucion y la breba la cogerán los moderados, y en fin, si nos echamos á la calle, de la tunda que nos pegan, nos dejan hundido el omóplato y derrengado el coxis para mientras vivamos.»

«Desgraciadamente fuimos profetas» añade en un arranque de dolor: hé aquí desmentido el refran, á pesar de que los refranes son evangelios chicos» de que ninguno es profeta en su patria.»

Pero no hay Evangelio chico ni grande que los demócratas no desmientan.

Garrido en su biografía sixtina les encaja al muy ilustre señor marques y compañeros mártires esta indirecta: «Muchos demócratas creen que no son necesarios sacrificios personales, y *sentados* esperan á que puedan esclamar: «ya hemos triunfado.»

El muy ilustre señor marques, con su candor infantil, contesta: «no conozco demócrata que crea eso.»

Lo que prueba la verdad de aquel apotegma antiguo: *nadie se conoce así mismo*.

Pero lo que sí conoce el muy ilustre señor marques, es «que el viento no viene cuando silban, como creen algunos marineros del Norte; sino que viene cuando viene.»

Por lo tanto, no sabemos cómo estraña Garrido que el muy ilustre no silbe para que venga y le espere *sentado*.

Porque cuando el viento de la revolucion haya de venir, vendrá, y no es malo esperar cómodamente.

Sin que su pachorra deba traducirse por cobardía; ni su cobardía, si la tuviera, por falta de democratizacion, es incuestionable que el que no es valiente «si es buen escritor y difunde sus doctrinas, es buen demócrata.»

Así lo asegura el muy ilustre señor marques de Albaida, y parécenos que ha estampado esta definicion del buen demócrata despues de haberse tomado el pulso.

No es estraño: Aristóteles afirmó que las cabezas pequeñas tienen mas vivo el intelecto.

Hubo autor que dijo, que Aristóteles, antes de asentar tal teorema, se habia medido escrupulosamente el cráneo, y se convenció de que no lo tenia grande.

Quizá el autor que esto presumió de Aristóteles, y yo que esto presumo del muy ilustre señor marques de Albaida; nos hayamos equivocado.

Pero no me equivoco al asegurar que se equivocó su señoría de medio á medio al definir al patriota. Y voy á demostrarlo.

Que yo soy demócrata, es cosa indudable:

Que mi valentía es algo turbia, téngolo por clarísimo, pues no he muerto ni derramado la sangre de nadi nunca he sido médico ni cirujano.

Pero que no soy buen escritor, está á la vista.

Yo no sé si el muy ilustre señor marques es valiente; quizá no lo sea. Compañero nuestro en tal caso.

Yo dudo que sea buen escritor. Quizá me equivoque, pero podemos darnos fraternalmente la mano, mientras escriba *observaciones*, como estas que observo.

Y, sin embargo, todos le llaman P. Provincial de la democracia.

Paréceme, pues, que para ser buen demócrata, lo que se necesita es «todo para el pueblo, con el pueblo y por el pueblo, y para nosotros como sus únicos legítimos representantes;» y no el ser buen ó mal escritor y difundir mucho ó poco nuestras doctrinas.

Porque, créame el muy ilustre señor marques; escepto tres ó cuatro amigos *quinquilleros literarios*, los demas lo hacemos bastante mal; y hemos de convenir en que ó son los buenos demócratas solo aquellos tres ó cuatro, ó la democracia y el escribir bien son dos cosas completamente distintas.

El condecorado demócrata sigue diciendo:

«La opinion está por la democracia, viendo que los demas partidos solo pelean por el presupuesto.»

Calumnia y no floja á la *union liberal*: al menos el señor marques deberia haber esceptuado á esta homeopática fraccion, que *ahora* no pelea por tal cosa.

Garibaldi no pelea por Sicilia.

Y le encargo al muy ilustre señor, que aunque sea mentira, se lo calle; porque si llega á sospecharse entre la gente de filas que la democracia de su señoría no pelea por el presupuesto, la opinion estará por él; pero los demócratas se lo dejan *in albis*.

Y seria fuerte cosa que él se separase de los progresistas, segun dice, por la vaguedad de su *credo*, y se separasen de él los libres por la demasiada claridad del suyo.

Prueba de que la materia de *credos* políticos es de suyo muy resbaladiza.

Los progresistas caen cinco veces, por sus credos vagos.

Los demócratas no suben, por sus credos claros.

Los moderados están bajo, por sus credos varios.

Los unionistas mandan sin credo, y sin esperanza de tenerlo.

Estoy, pues, por el credo de los Apóstoles, porque en los políticos está visto:

«Que el ninguno es el mejor.»

Y esto le aconsejo al muy ilustre señor marques autónomo.

Por fin el idem se opone á lo que llama Garrido reformas sociales, «á no ser que entienda por tales las reformas económicas que las producen sociales mejorando la situacion del pueblo; pero si Garrido entiende que hay un método ó sistema para hacer de repente rico al pueblo de otra manera que trabajando é impidiendo que otros le coarten el trabajo ó se aprovechen de él, se equivoca, y es un mal creer el pueblo que de pobre le harán rico.»

¡Vaya; frio me ha dejado su señoría! ¿Conque toda la idea democrática, puesta en juego, nos dará por resultado que el que trabaje sea rico, y que el pobre no puede serlo de repente? Toma... pues eso ya lo sabíamos, ni era menester para ello que se formase un nuevo partido político,

No creo que haya un gobierno que cuando manda, no mande en el concepto de que sus leyes y sus principios favorecen al pueblo para quien se dan. Lo mismo que Orense.

No hay ninguno que cuando coarta algun derecho, no lo haga suponiendo que la coartacion es en pro del comunal. Conforme con D. José Orense.

No hay un moralista cristiano que desde que Dios dijo *cum sudore vultus tui*, no haya sostenido siempre que el que ha de comer, necesita trabajar, y que el que no trabaja no come. Igual á lo que afirma el muy ilustre Sr. D. José Orense.

No hay un teólogo que en vista del testo, *dignus operarius mercede sua*, no haya sostenido que nadie tiene derecho para impedir que el que trabaja sea el que se aproveche del fruto del trabajo. Idéntico á lo que sostiene el muy ilustre Sr. D. José Orense, marques de Albaida.

Es, pues, altamente reaccionario, y muy antiguo, con puntas y ribetes clericales, cuanto dice el muy ilustre Sr. D. José Orense, marques de Albaida, y demócrata por mas señas.

Si no ha discurrido otra cosa, retírese y deje el puesto.

¿No conoce que entre los que predican el trabajo, é indirectamente la economía, como medio de enriquecerse, y los que aseguran que con su sistema los pobres serán ricos sin trabajar, hemos de preferir á los segundos?

Si persiste en sostener doctrinas tan retrógradas, desengáñese su señoría, pronto se quedará convertido en un San Juan Bautista, predicando en desierto.

De todas las observaciones del muy ilustre señor marques, puede inferirse:

Que en la democracia hay dos partidos: el *domesticado* ó *pastelero*, con un marques á la cabeza y el *indómito* ó *fiero*, que sigue las doctrinas de Cámara y Garrido.

Que esto se tragara á aquello.

Que ambos en el 54, sin poner en duda su derecho á trastornar la sociedad, diferian en si triunfarian ó serian vencidos. El uno, pronto á lanzarse á la pelea, y creyendo *tenian elefantes*: el otro, deteniendo, porque lo creia un disparate, y no *veia ni pulgas*; pero sí amenazado el bulto.

Que aquellos dicen que estos son *cobardes*, y que á especie de momias democráticas, esperan *sentados* el triunfo del partido, y estos suponen que hacen bastante escribiendo *buenos* artículos, aunque no sean tan valientes que tiren de la espada, ni tan *charlatanes* como aquellos.

Que lo que interesa es no espantar á la clase media, propalando principios socialistas, cuya aplicacion irá viniendo por sus pasos contados.

Que si hay otra gresca, lo necesario es *hacer las reformas al momento*, y que los pronunciamientos no se conviertan en agua de borrajas, y que *el pueblo haga lo que no ha hecho aun*.

Y no quiero epilogar mas, porque se me antoja que tiene intríngulis la frase.

¿Qué es lo que el pueblo no ha hecho aun y ha de hacer?

No me pico de adivinar acertijos; pero para instruccion del mundo político, fruicion del gobierno y enseñanza fiscal; debería el *ilustre* demócrata esplicarse un poco mas claro.

Con esto, y con no volver á decir que la democracia no pelea por el presupuesto, le aseguramos felices resultados. Si no, los buenos nos vamos con Garrido.

Entre los buenos, por supuesto, se cuenta

FULANO DE TAL

¡QUE HORROR!

Prepárense nuestros lectores, porque es horrorosa la noticia de que ayer nos da cuenta *Las Novedades*.

Oigamos al *puro*:

—«Se ha hablado bastante, y despues de este suceso mucho mas, del paso dado por un señor Arzobispo, acompañado de los Obispos sus sufragáneos.

Supónese, y nosotros juzgamos que fundadamente, que aquel Prelado *ha presentado á la Reina una esposicion política*.

Segun nuestros informes, los Prelados firmantes de la esposicion, solicitaban en ella que el gobierno interviniese materialmente en favor del poder temporal del Papa... De la acogida hecha á los esponentes por la Reina, no hemos de decir nada; solo manifestaremos que segun nuestras noticias, la solicitud pasó á manos del presidente del Consejo de ministros.»

Lo hemos dicho; el suceso no puede ser mas horroroso.

¡Los Obispos ejercitando un derecho que la Constitucion concede á todos los españoles!

¡Los Obispos solicitando de una Reina católica auxilio para el Padre comun de los fieles!

¡Horror! repetimos, y mil veces horror.

Es verdad que el artículo 3.° citado ayer muy oportunamente por uno de nuestros colegas, dice que los españoles pueden dirigir peticiones por *escrito* á las Cortes y *al Rey*; pero como los Obispos, segun piensa y piensa bien *Las Novedades*, no son españoles, deduce, y con razon, que en el caso presente se ha cometido un atroz desaguisado.

La Correspondencia, saliendo al encuentro del puro, le dice que el hecho *no es exacto*: *El Diario Español* no adelanta tanto, y dice que la noticia *puede resultar y resultará, en efecto, exagerada* ó falsa.

Por nuestra parte, y aunque sin antecedentes para negar lo que, sí no ha sucedido, era natural que sucediese, nos ponemos de parte de *Las Novedades*, y creemos que seria indigno de un gobierno *liberal*, que no acogiese, como merecen las alarmas de que se ha mostrado poseido el *liberalísimo* periódico *Las Novedades*.

En España todos pueden pedir menos los Obispos, y se puede pedir todo menos aquello que pudiera redundar en beneficio del Sumo Pontífice.

O somos, ó no somos libres.

PARTES Y NOTICIAS.

Situacion.—Ayer fue un dia de buenas noticias. A última hora circuló en la Bolsa la de que los austriacos habian pasado el Mincio, y como este suceso está tan indicado, todos la prestaron asentimiento. *La Correspondencia*, sin embargo, aseguró que no se habia recibido ningun parte que la confirmase; pero como verán nuestros lectores, del despacho del 16 de Paris se deduce que si el hecho anunciado aun no se ha verificado, debe tener lugar de un momento á otro.

Se cree generalmente que el Austria, antes de decidirse á principiar la guerra contra los piamonteses, ha de contar ya con el auxilio de la Rusia y de la Prusia.

El telégrafo nos dice que está acordado que despues de la votacion que debe verificarse el dia 2 de noviembre en Nápoles *declarar rebeldes al Rey, á sus hermanos y á cuantos defienden su causa*. Este acuerdo, tan necio como ridículo, retrata perfectamente á los directores de una revolucion que se ha propuesto conculcar hasta las leyes del sentido comun.

Garibaldi, segun cuentan de Marsella, apercibido de que amenazan sérias turbulencias en Nápoles, ha mandado que se conteste á tiros á los que griten viva la república. Suponemos que esta liberalísima disposicion merecerá el aplauso de los encomiadores obligados del célebre pirata. A las patrullas que recorrian la ciudad, las acogian los garibaldinos con los gritos de *¡Abajo Mazzini! ¡Abajo Crispi!* ¿Será posible? ¿Tan ingratos son los *libres* que de esa manera saludan á los prohombres de la emancipacion italiana?

Como verán nuestros lectores, dicen desde Lóndres el 18, que en Venecia se han terminado tres muros fuertes, armados con cañones rayados, con objeto de imposibilitar la entrada del puerto, y que el litoral veneciano está puesto en comunicacion por un sistema de minas destinadas á hacer esplosion por medio de una bateria eléctrica contra cualquier cuerpo de desembarque.

Ahí, pues, se presenta ancho campo para que asombren al mundo con su *bravura* los que hasta ahora solo han conseguido que se les admire por la destreza en llevar á cabo, fiados en la traicion, sus *gloriosas* empresas.

Si el Austria pone en movimiento sus ejércitos, si el Rey de Nápoles continúa imponiendo á sus enemigos, y si el sentimiento católico obra al fin en Europa como debe esperarse, veremos cuán *heróicamente* se resignan á recibir su merecido los revolucionarios italianos.

Por de pronto, ya estamos viendo que en Cápua y Gaeta, donde han encontrado alguna resistencia, ni los piamonteses ni los garibaldinos se señalan por sus proezas.

A votar.—*El Diario oficial* de Nápoles publica el decreto que convoca para el 21 de octubre los comicios de la Italia meridional.

El art. 1.° de este decreto dice así:

«Artículo 1.° El pueblo de las provincias continentales de la Italia meridional será convocado en comicios para el 21 del presente mes de octubre, á fin de aceptar ó desechar el plebiscito siguiente:

«El pueblo quiere la Italia una é indivisible con Víctor Manuel, Rey constitucional, y sus legítimos descendientes.

El voto será espresado por medio de las palabras *sí* ó *no* en una papeleta impresa.

El 4.° está redactado en estos términos:

—«Art. 4.° Los votos serán dados y recogidos en cada cabeza de partido, en presencia de una junta compuesta del juez presidente y de los síndicos de los pueblos del respectivo partido.

Se colocarán tres urnas en los sitios destinados á la votacion, una vacía en medio y dos laterales. En una de estas últimas, habrá depositadas papeletas que digan *sí* y en la otra papeletas que digan *no, á fin de que cada votante pueda tomar la papeleta que quiera* y echarla en la urna vacía.»—

No se dirá que los *libres* no buscan la comodidad de los electores conciliándola, por supuesto, con todas las garantías imaginables, á fin de asegurar la libertad del voto.

¿Qué medio mas sencillo que el de las tres urnas para que la *junta*, viendo quién es el que vota en pro ó en contra del plebiscito pueda tener la conciencia de la espontaneidad con que los electores ejercen su derecho?

Increible parece que todavía haya quien no sienta toda la repugnancia de esas farsas tan inícuas.

Italia libre.—En Italia parece que se encuentran por do quiera agentes del anglicanismo inglés, que, protegido por las autoridades piamontesas, predican su religion y escarnecen la católica, proclamándola enemiga de las luces y de la libertad.

No hay, por supuesto, que añadir á este cuadro que los robos y los asesinatos en poblado y despoblado, en aldeas como en grandes ciudades, se multiplican de un modo horroroso. En fin, á la vista de todo eso, no puede negarse que se va *liberalizando* aquel país.

Proezas de los libres.—El conde de Chalun-Bourbon, uno de los propietarios mas ricos de Francia, voluntario, acaba de dar un comunicado, asegurando que los soldados piamonteses, violando completamente los términos de la capitulacion, les robaron hasta dejarles poco menos que en cueros, insultándoles cobardemente é insultando tambien á la Francia.

El duque de Modena.—Aseguran algunos periódicos, que habiendo llegado á Mántua el duque de Modena, la mitad de sus súbditos han corrido presurosos á presentarle su homenaje y asegurarle su fidelidad, ofreciéndole sus personas y haciendas para restituirle el trono, arrojando del país á los *hambrientos* piamonteses; no falta tampoco quien crea y diga que la concentracion de fuerzas piamontesas en la Lombardia se ha ordenado, mas que por el temor que inspira una invasion austriaca, por las indicaciones que se permiten hacer los lombardos, echando de menos á los austriacos, y mostrándose dispuestos á llamarlos por sí y ante sí.

Honra por todos lados.—En el *Diario de Roma* del dia 9 se lee lo que sigue:

—«Fecunda en desastres la invasion sacrílega que hemos sufrido contra el derecho de gentes, era naturalísimo que en aquella no se observase ni aun las leyes mas triviales del honor y de la probidad; y por esto la inmensa mayoría de los soldados que han caido prisioneros, han sido despojados de cuanto poseian, inclusas las ropas que llevaban encima.

Queriendo Su Santidad indemnizar en cuanto sea posible á los valerosos y leales soldados del ejército pontificio, de las pérdidas que han tenido, ha mandado se forme una comision que tome á su cargo examinar las diversas circunstancias en que aquellos hayan caido prisioneros, á fin de acordar el modo en que deben ser indemnizados.

Igualmente deberá informarse aquella comision de las circunstancias en que se encuentran las familias de los oficiales, sargentos, cabos y soldados, á fin de proponer, con conocimiento de causa, las medidas mas oportunas respecto á ellas. La comision espresada la compondrá el general de division, príncipe Orsini, presidente; el coronel graduado, teniente coronel retirado Mazzota; el marques Lepri, jefe de estado mayor; Sr. Arali, y el mayor, conde Giraud.—El ministro de la Guerra.—Firmado.—De Merode.»

Carta del general Schmid.—Publica tambien el *Diario de Roma* una carta que el general Schmid ha dirigido desde Attorff, con fecha 28 de setiembre, al Emmo. Cardenal secretario de Estado, en la cual refiere aquel general con gran minuciosidad los acontecimientos ocurridos en Perusa el dia 17 del mismo mes, y dice cómo habiendo sido llevado de Turin á presencia del Sr. Cavour, este le dió pasaporte para su país.

«Cediendo en aquel momento, dice el general Schmid, á la fuerza, declaro solemnemente á vuestra eminencia que en ninguna manera me creo libre del juramento de fidelidad que he prestado al Padre Santo, á cuyos pies os ruego pongais la seguridad de mi adhesion inquebrantable hácia su sagrada persona: deseo ardientemente que disponga de mí, si me cree útil para algo, y me conceptuaré feliz si puedo prestar un algun servicio en estos tiempos de traiciones y calamidades, á la causa de la Religion y del órden.»

Manifestaciones en Francia.—El episcopado frances, celoso defensor de los derechos de la Iglesia, y con ella de la Religion y de la justicia, se ocupa asíduamente, como ya hemos anunciado, en defender los derechos hollados de esta.

Mons. de Saint-Brieuc, en una nueva pastoral, pone en conocimiento del clero y fieles de su diócesis un Breve recientemente enviado por Su Santidad. Entre otras cosas escribe con verdadero dolor en su pastoral «derramad lágrimas amargas de piadosa suplicacion por la perversidad y deslealtad inaudita de esa nacion, por la cual ha sido derramada la sangre francesa, la cual, olvidando toda nocion de honor y de justicia, se permite la espoliacion de los Estados de la Iglesia.

La historia no recordará sino con espanto tal atentado, las generaciones futuras aun las mas separadas de nosotros, no podrán resolverse á creerlo.»

Mons. de Pamiers ha ordenado hacer rogativas públicas en todas las parroquias de su diócesis, por el Papa y sus defensores. En su pastoral, pinta los males que desolan la Iglesia. Hé aquí uno de sus párrafos.

....

—«Sin embargo, la razon se pasma, la justicia se indigna, la política humana se desconcierta y permanece muda. La fe misma, esta hija del cielo, gime en duelo y lágrimas; para no vacilar, há menester apoyarse en las promesas del Criador, rechazar del pensamiento la lucha, sí, frecuentemente de sangre, siempre gloriosas para la Iglesia y para sus inmortales destinos.»

El Obispo de Valence se indigna contra los *bravi y los condottieri*, que, con desprecio de todos los principios y de todo derecho, se avanzan hasta el corazon de los Estados Pontificios. A sus ojos esta invasion recuerda la de los godos y de los hunnos, que cayeron sobre el territorio de la Iglesia en épocas de barbarie..... Dice: «El augusto Pontífice ha hecho un último llamamiento á las potencias católicas de Europa: en él espone, de una manera irrefutable, que su causa está íntimamente ligada á la de los demas monarcas; que lógicamente no se puede tocar su triple corona sin tocar á la que llevan todos los soberanos; conmover su trono sin conmover los otros tronos de la tierra; romper su cetro sin romper todos los cetros del mundo.........

El dia 8 del presente mes, Mons. de Valence ha hecho celebrar en su catedral exequias solemnes á intencion «de los nuevos cruzados muertos por la causa de la Iglesia.»

Muchos voluntarios pontificios asistieron á la ceremonia fúnebre, celebrada en la iglesia mayor de Lion.

Mons. Frangoni, Arzobispo desterrado de Turin, asistió á la ceremonia.

Por órden de Mons. el Arzobispo de Chambery, las exequias fúnebres debieron celebrarse el miércoles pasado, por las víctimas de Castelfidardo.

La católica Saboya no puede dejar de asociarse á los dolores de la Iglesia, y protestar contra tan inícuos atentados.

Monumentos militares.—La *Patrie*, en su seccion de últimas noticias, inserta las siguientes:

—«Los últimos despachos de Nápoles, nos anuncian que las tropas piamontesas que han llegado por mar, se elevan á 14.000 hombres, y que dichas tropas debian ser dirigidas á Caserta, despues de revistadas por el Rey Victor Manuel, á quien se esperaba de un momento á otro en la capital del reino de las Dos Sicilias.

Las tropas que llegan por la frontera de los Estados de la Iglesia se concentran en Isernia, ciudad de la Nolisa, provincia que linda con la Tierra de Labor el Abruzzo ulterior y el primero anterior. En Campo-Basso, capital de la Molina, se ha establecido ya el cuartel general piamontés.

Se asegura que cuando se halle reunido el ejército piamontés, se dirigirá á Venafro, pequeña plaza situada á 20 kilómetros de Isernia, y pasará el Volturno por el vado de Sallusio situado á 3 kilómetros de dicha poblacion. Si esta operacion se lleva á cabo, se cortará la línea napolitana, y Cápua se encontrará en la necesidad de rendirse.

Se habia esparcido el rumor, á las últimas fechas de que el ejército real, que habia comprendido el movimiento de los piamonteses, debia tomar la ofensiva y ocupar antes que ellos la ciudad de Venafro para disputarles el paso del Volturno. Este plan seria atrevido pero exigiria fuerzas muy numerosas y no es probable que se adopte, tanto mas, cuanto que en un consejo de guerra reciente se habia hablado de la oportunidad de evacuar á Cápua para retirarse detrás del Carigliano, rio que desemboca en la mar á 15 kilómetros de Gaeta, y forma una línea de defensa tanto mejor, cuanto que es poco estraña y se apoya sobre una plaza fuerte de primer órden. Sea como quiera se esperan próximos sucesos militares.

¿SE RETIRA Ó NO SE RETIRA NUESTRO MINISTRO DE TURIN?

....

—«Por lo demas, invocar contra la Santa Sede el principio de *no intervencion*, Victor Manuel, que debe á la cooperacion de una potencia estranjera el no haber desaparecido del catálogo de las familias reinantes; él, que si ha aumentado con la Lombardía, los Ducados y las Legaciones el patrimonio de sus abuelos, es porque así lo resolvió el Emperador de los franceses; eso es insultar el sentido comun; es contar demasiado con la longanimidad de las grandes potencias de Europa.

Victor Manuel, que ha dado acogida en su ejército á todos los aventureros y proscritos de todos los paises; que ha acogido con los brazos abiertos las escrecciones revolucionarias de todos los puntos del globo; que dió ocasion con esto á que el Austria le atacase en 1859, ¿cómo se atreve á fundar su invasion de los Estados Pontificios sobre la negativa del Padre Santo á licenciar y disolver el cuerpo militar que el Rey galantuomo dice compuesto de mercenarios y gente allegadiza? ¡Mercenario Lamoriciere! ¡Mercenario el marques de Pimodan, el príncipe Odeschalchi, el de Ligne, el duque de Sabran, el de Lorges y los caballeros belgas y franceses que han vertido su sangre, que han hecho prodigios de valor y de heroismo en la batalla de Castelfidardo! ¡Y que esto lo diga el que se llama amigo y compañero, y casi el igual de Garibaldi, el que no retrocede ante el acto ominoso de cosechar el fruto de sus bandas, el que es levantado sobre el pavés por manos que han incensado; el que es aclamado por voces que han glorificado el rigicida!—

....

Hemos escogido, entre otros, igualmente notables, los anteriores párrafos de un artículo que ha publicado ayer *El Dia*; sí, señores, *El Dia*, periódico ministerial, contra la proclama de Victor Manuel, *Rey galantuomo*, segun le llama tambien *El Dia*, y que no hace sino lo que hicieron sus predecesores:

«*Aprovecharse de todas las coyunturas, emplear todos los medios, tremolar todas las banderas, abrazar alternativamente todas las causas, pasarse durante una misma guerra de un campo á otro, hollar, en una palabra, sin reserva ni reparo alguno todos los principios y todas las conveniencias siempre que semejante determinacion pudiera serles beneficiosas.*»

Terminada la lectura de este artículo, ha ocurrido á nuestra mente la pregunta que ya hemos farmulado, y que es la que no puede menos de ocurrir despues de haberse oido cómo se espresa uno de los órganos del ministerio.

¿Se retira ó no se retira nuestro ministro de Turin?

Nosotros no alcanzamos á comprender que permanezca ese diplomático en su puesto, porque eso seria lo mismo que declararse connivente cuando menos en la política de un monarca que huella por sistema, segun ha dicho *El Dia*, todos los principics y todas las conveniencias.

Veremos qué es lo que se nos contesta.

La Correspondencia, en un suelto que nos consagró anteanoche, dice que la causa del catolicismo y de la legitimidad monárquica en Italia, no tendria en los neo-católicos mas apoyo que el que tienen en la union liberal.

Si esto es verdad, no dudamos que vamos á saber muy pronto que el Sr. Rios Rosas está en Roma, y que el Sr. Coello no está en Turin.

EL COMERCIO DE LA HABANA.

Una carta fechada el 24 del pasado en la Habana y publicada por el *Noticioso* de Nueva-Yorck, contiene una nueva mala noticia comercial que sentiremos ver confirmada.

«La Habana, dice, está conmovida: otro alzamiento mas que agregar á los que he participado antes, ha venido á atizar la hoguera de la desconfianza comercial, y siguiendo así, no sé á dónde irá á parar el incendio. El director de la «Caja de préstamos y descuentos», D. Francisco Ramos Almeida, dícese que se ha marchado, dejando un desfalco de 500.000 pesos. Esplicar la sensacion que ha producido en los ánimos tan inesperado suceso, no me es muy fácil; pero lo dará á entender mucho mejor el hecho de que han empezado á retirarse de los Bancos los depósitos de particulares, que es el barómetro que demuestra la mucha ó poca confianza que disfrutan en el público.»

Ha sucedido, añade la misma carta, que empleados de esos mismos Bancos que no tenian mas que el sueldo que en ellos ganaban, se han levantado como por ensalmo hasta la categoria de hacendados, comprando ingenios por valor de 500 á 600 mil pesos, con dinero de los mismos Bancos, y despues han tenido que ceder las fincas á su acreedor porque llegó la época de pagar y no encontraron el cómo, si no tuvieron que dejar el país.

SIGUEN LOS EQUILIBRIOS.

La Epoca ha escrito sobre la proclama de Victor Manuel.

En el artículo de *La Epoca*, dice uno de nuestros colegas, hay ideas para todos los partidos; defensas para todas las causas; apreciaciones para todos los paladares.

La Epoca tiende una mano á la revolucion y otra al órden, para quedar agarrada al que triunfe, sea el órden ó sea la revolucion, como le sucedió en 1853 con el ministerio Lerandi y en 1854 con el ministerio Espartero.

Se nos figura, sin embargo, que esta vez no ha de valerle su táctica á *La Epoca*.

LO QUE ABUNDA.

Ampliando las noticias de *El Reino*, dice *La Correspondencia*, que en la provincia de Granada no son *ocho* los candidatos á la diputacion á Cortes para cubrir la vacante del Sr. Velo: pasan de *catorce*, sin que ninguno de ellos cuente con las simpatías del gobierno, pues este deja completamente libre el campo á los contendientes.

¡Qué feliz debe ser Granada!

¡ESTA DELIRANTE!

La Discusion, dirigiéndose no sabemos á quién, habla de nobles que asesinaron á un Rey, de Jacobo Clemente, de Ravaillac, de Catalina de Médicis, de Lucrecia Borgia......

¡Pobre autónomo!

Nosotros le creiamos mas fuerte, y de ninguna manera pensábamos que la noticia de que el autor del atentado del dia 16, leia ordinariamente *La Discusion*, le trastornase el juicio de una manera tan lastimosa.

Cuando nuestro colega se serene, comprenderá todo lo ridículo de sus aprensiones, y que, como le ha dicho *La Correspondencia*, «cuando un dia y otro se proclama el menosprecio de la autoridad, cuando se alucina á las masas con irrealizables utopias, cuando se mantiene viva la lucha entre las clases de la sociedad y se mina el sentimiento católico, y la idea de la caridad, del sufrimiento, de la esperanza del cielo, es objeto de irrisorias burlas, no es estraño que las inteligencias incompletas se perviertan, que los malos instintos se despierten, y que se avance hasta conclusiones peligrosas para los mismos que iniciaron la marcha.»

Que Jacobo Clemente y Ravaillac fueron regicidas, todos lo sabemos.

Que Lucrecia Borgia fue una mujer abominable, convenido.

¿Pero se deduce de aquí que *La Discusion* y la escuela de que ella es órgano, no prediquen todos los dias doctrinas que naturalmente conducen á la perpetracion de atentados siempre por nosotros abominados?

Todavia no han tenido tiempo los redactores de *La Discusion* para dar á conocer sus sentimientos en esta materia, escribiendo una sola letra contra los autónomos que en Nápoles fueron á sembrar de flores el sepulcro de un regicida.

CONSEJO.

Leemos en *Las Novedades*:

«Se decia anoche que el gobierno habia acordado retirar la legacion de Turin y adoptado *en principio* la idea de intervenir formalmente en Italia. Mientras no la veamos confirmada por los hechos, debemos, ó por lo menos queremos, dudar de la noticia.»

El Clamor dice sobre el mismo asunto lo siguiente:

—«Ya pareció aquello. Háblase por ahí de los acuerdos que tomó el gabinete en el Consejo de anteayer. Dícese que el ministerio acordó intervenir formalmente en Italia, aunque esto nos pareció un absurdo, porque no acertamos á comprender de qué manera piensa la situacion llevar á cabo semejante acuerdo, si es que existe.

Lo que parece indudable es que se ha decidido retirar de Turin nuestra legacion. Ahora bien: si esto es cierto, ¿por qué no procede con lógica el ministerio? Si Napoleon es el que impulsa los sucesos, creencia de que parece participar el Padre Santo al retirar de Paris su Nuncio, ¿por qué no corta el gobierno español sus relaciones con el Emperador de los franceses?»—

Están en su lugar los periódicos revolucionarios rechazando de todos modos la política que debe seguir el gobierno en las cuestiones de Italia.

Pero á nosotros nos parece que el gobierno de España todo lo debe hacer, menos dar gusto á los periódicos revolucionarios.

LA POLÍTICA DE BONAPARTE.

De un artículo que dedica la *Armonia* á juzgar la política de Bonaparte en Italia, tomamos los siguientes párrafos:

«Basta echar una mirada sobre los periódicos franceses para conocer que son muy distintas la opinion y la política de Francia de las que profesa el que rige actualmente sus destinos.

El contiruo clamor con que recuerdan los franceses aquellos 70,000 hombres cuyas vidas fueron sacrificadas en Lombardia, solo por dar gusto al señor Cavour, prueba lo antipática que fue á Francia aquella guerra.

Por su parte, Napoleon estudió la manera de acallar el disgusto de los franceses, y para esto incorporó al imperio á Saboya y Niza; pero el efecto de este remedio fue muy pasajero, y por consiguiente cree necesario repetir la dósis.

Entre tanto, de tener á nuestro favor al Emperador de Francia y no á los franceses, nos resultan dos grandísimos peligros: uno de ellos es que el Bonaparte se vaya pronto al otro mundo, por aquello de que *todo lo mortal pasa y no dura*, y entonces, ¡adios unidad italiana! El segundo peligro es el de que acabe Francia de perder la paciencia, y haga entender que nó quiere seguir gastando su dinero y su sangre por esa cosa á que ha llamado el diputado Ferrari, *acto personal y caprichoso de un hombre.*

«Vuestras manifestaciones de una gratitud escesiva, continuó diciendo el Sr. Ferrari, vuestras calurosisimas frases de reconocimiento, me anuncian que, descartándoos del imperio tudesco, vais á caer otra vez en el imperio, volviéndoos al César frances.» Ciertísimo, y bastante mas poderoso y absoluto es el dominio de Francia en Italia que lo fue nunca el de Austria.

Nuestra gente obedece siempre á ciegas todo cuanto el Bonaparte les manda. Les dice que pasen adelante, y entran. De esta manera creen que van á constituir la Italia. ¡Desgraciados! No hareis sino una Italia napoleónica, y en todo semejante á aquella otra que existió á principios del presente siglo, y que ni tuvo nombre, ni lengua, ni vida.»

Parece que el Nuncio de Su Santidad tuvo ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 20.

Contiene lo siguiente:

Un real decreto aprobando las siguientes adiciones al reglamento sobre el modo de proceder en los negocios contenciosos de la administracion.

CAPITULO UNICO.

DE LA SALA CONTENCIOSA Y DE LAS DEMANDAS CONTRA LAS RESOLUCIONES DEL GOBIERNO Ó DE LAS DIRECCIONES GENERALES.

SECCION PRIMERA.

De la organizacion y procedimientos de la Sala contenciosa.

Artículo 1.° Para la formacion de la Sala contenciosa del modo que dispone el art. 19 de la ley de 17 de agosto último, se abrirá un turno en las secciones de Estado y Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, Gobernacion y Fomento, y Ultramar.

Este turno será de tres consejeros por cada una de dichas secciones, empezando por el presidente y los que le sigan por antigüedad, y así sucesivamente.

Cada turno durará dos meses, y en el caso de imposibilidad constituir Sala, serán llamados para formarla los consejeros del inmediato; pero no estarán por esto relevados de la asistencia cuando les llegue su turno.

Los consejeros de turno de cada seccion, alternarán ó se suplirán por dias de asistencia. Cuando en la vista y deliberacion de un negocio se invirtieren dos ó mas dias, se entiende una la asistencia para los efectos de este artículo.

Art. 2.° Aun en el caso del número mínimo que establece el art. 19 de la ley de 17 de agosto último, para que haya acuerdo en la sala de lo contencioso, deberán hallarse siempre presentes tres consejeros de la seccion de lo contencioso, y los dos de la del ministerio á que corresponda la reclamacion.

Art. 3.° El número de los que constituyan la sala de lo contencioso será siempre impar, y si no lo fuere se retirará el mas moderno que no sea de la seccion de lo contencioso ni de la del ministerio á que corresponda la reclamacion.

Formará acuerdo la mayoría de votos.

Art. 4.° Luego que el gobierno acuse el recibo de la consulta ó informe sobre el fallo de un pleito ó sobre la admision de una demanda, se hará saber á las partes dicho recibo y su fecha.

Art. 5.° Solo á instancia de parte podrá procederse á lo que previenen los arts. 60 y 61 de la ley de 17 de agosto último.

La declaracion de que es llegado el caso de cualquiera de estos dos artículos, corresponde al Consejo pleno, á la sala contenciosa, ó á la seccion de lo contencioso, segun que respectivamente hubieren consultado ó informado sobre el asunto. Contra esta declaracion no podrá intentarse recurso alguno.

Art. 6.° Son aplicables á la sala contenciosa las disposiciones vigentes sobre el modo de proceder el Consejo en los negocios contenciosos de la administracion, en cuanto no se opongan á las de este capítulo y á la ley de 17 de agosto último.

SECCION SEGUNDA.

De las demandas contra las resoluciones del gobierno ó de las direcciones generales.

Art. 7.° Las demandas contra las resoluciones del gobierno ó de las direcciones generales, que por las disposiciones vigentes deben presentarse ante el Consejo de Estado, se entregarán en la secretaria general del mismo los dias y horas hábiles.

El secretario pondrá al pie de cada demanda la nota de su presentacion, y facilitará al interesado que lo pidiere documento bastante para acreditarla.

Art. 8.° La secretaria general unirá desde luego á cada demanda los antecedentes del asunto que obren en el Consejo, y lo pasará todo á la seccion de lo contencioso.

El ponente nombrado con arreglo al art. 10 del

reglamento vigente informará á la seccion de la demanda, proponiendo la resolucion que estime conveniente.

Art. 9.° La comunicacion al fiscal de lo contencioso y la citacion para la vista pública, en el caso del art. 57 de la ley de 17 de agosto último, se harán saber administrativamente á dicho fiscal, y al que represente la parte demandante ó demandada.

Art. 10. En estas vistas se observará lo prevenido para las de la seccion y del Consejo en el reglamento vigente.

Art. 11. La seccion elevará su dictámen al gobierno dentro del plazo señalado para las sentencias interlocutorias. En todo lo demas será gubernativo este procedimiento.

Art. 12. La decision que dictare mi gobierno con presencia de este dictámen sobre la admision de la demanda será irrevocable.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

El primer turno que se establezca con arreglo al art. 1.° de este capítulo durará hasta fin del presente año.

Dado en palacio á 19 de octubre de 1860.

Un real decreto convocando á las actuales diputaciones provinciales para la segunda reunion ordinaria del corriente año, la cual deberá principiar el 10 de noviembre próximo en la Península é islas Baleares, y el 30 del mismo en Canarias.

Y otro real decreto mandando se proceda á eleccion de diputado en el distrito de Villaviciosa, por renuncia de D. Salvador Valdés.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 19.—Austria concentra muchas tropas en la frontera del Veneto.

El Piamonte hace lo mismo.

Se teme una colision entre ambas potencias.

Asegúrase que China firmará un tratado de paz, despues que los aliados tomen á Peiho.

Paris 18.—Los austriacos concentran fuerzas entre Rovigo y Mántua, pues se cree que esta parte de Italia será el teatro de la guerra. El Piamonte por su parte reune gran número de su ejército sobre el Mincio.

En una proclama ha dicho Garibaldi que «Austria está en Venecia contra la voluntad y contra el derecho de Italia, y que si no la evacua voluntariamente, Italia entrará á viva fuerza.»

Se hacen grandes preparativos en Nápoles para la recepcion de Victor Manuel. El dictador y las autoridades le esperan en la frontera.

Se dice que despues de la votacion del 21 serán declarados rebeldes el Rey de Nápoles, sus hermanos y cuantos defienden su causa.

En cuanto Garibaldi resigne sus poderes, tomará el título y ocupará el puesto de general en jefe de las fuerzas de mar y tierra, ocupándose en hacer los preparativos para la guerra de la primavera próxima.

En Gaeta aumentan los preparativos de defensa.

Los diarios de Turin dicen que la dimision de Pallavicino no se confirma.

Marsella 18.—Dicen de Constantinopla que á instancias del ministro inglés fue llamado el gran visir. El embajador de Rusia recibió órden telegráfica para protestar contra este llamamiento, y el embajador frances manifestó tambien su sentimiento de que la mision del gran visir no haya tenido un éxito tan completo como se exigió.

Sabiendo Garibaldi que amenazaban turbulencias en Nápoles, ha mandado hacer fuego sobre los que den vivas á la república. Las patrullas recorrian las calles, y eran saludadas con los gritos de ¡*Abajo Mazzini*! ¡*Abajo Crispi*!

Lóndres 18.—Dicen de Venecia que se han terminado tres nuevos fuertes, armados con cañones rayados, entre Lido y Malmoco, con objeto de imposibilitar la entrada del puerto. El litoral veneciano está puesto en comunicacion por un sistema de minas destinadas á hacer esplosion por medio de una bateria eléctrica contra cualquier cuerpo de desembarque.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Ursula y once mil vírgenes y mártires, y San Hilarion, abad.

Cuarenta Horas para mañana 21.—En San José (calle de Alcalá), donde sigue la novena de Santa Teresa, predicando por la tarde D. Emilio Moreno,

Continúa la novena de la misma Santa en el Cármen, predicando un señor doctor de la facultad de teologia y D. Juan Fernandez,

Continúa la novena á San Rafael en San Antonio de los Portugueses, predicando por la tarde D. Manuel Solis.

Concluye la novena de Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, predicando D. Pio Hernandez Fraile y el P. Cipriano Tornos.

En las parroquias habrá misa mayor á las diez, predicando: en San Martin D. José Moreno: y siendo con procesion de S. D. M., en las de Santa Maria, San Pedro, San Luis, San Márcos, San Sebastian y San Lorenzo.

Por la tarde habrá ejercicios, predicando: en los Servitas, D. Pedro Alvarez; en las Arrepentidas, D. Joaquin Corral; en San Millan, D. Pedro Quilez; y en el Caballero de Gracia y V. O. T. de San Francisco, otros señores.

La Misa y oficio divino son de la Dominica XXI despues de Pentecostés, con rito semidoble y color verde, haciéndose conmemoracion de los Santos del dia.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Buena Dicha, la de la Presentacion en las Niñas de Leganés, ó la de las Viñas en los Italianos.

SANTO DEL LUNES.

Santa Maria Salomé, viuda.

Cuarenta Horas para pasado mañana 22.—En San José (calle de Alcalá): donde concluye la novena de Santa Teresa, predicando por la tarde D. Cástor Compañia: se hará procesion de reserva.

Concluye la de la misma Santa en el Cármen, predicando D. Pio Hernandez Fraile y D. Pascual Marin.

Continúa la novena de San Rafael en los Portugueses, predicando por la tarde solo D. Eugenio Aguado.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Santa del dia, con rito doble mayor y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dentro de breves dias debe salir para Puerto-Rico la urca *Pinta*.

—Se ha agravado la enfermedad del señor ministro de Estado.

—El gobernador capitan general de Puerto-Rico, participa con fecha 27 de setiembre último, que el estado santiario era satisfactorio y que no ocurria novedad.

—Desde el 7 al 13 del corriente circularon por el ferro-carril de Madrid á Zaragoza 13,676 viajeros, y por el de Madrid á Alicante 12,692. La esplotacion general de la primera línea produjo 117,492 rs. un céntimo, y la de la segunda, 914,135,18.

—El señor ministro de Estado continúa enfermo en cama, por cuyo motivo no ha podido celebrarse ayer Consejo de ministros.

Mecánica.—Hemos recibido una carta de Mora de Rubielos, en la que nos dice don Jaime Planes, vecino del mismo, entre otras cosas, lo siguiente:

....

El adelanto que he hecho, se reduce á una máquina de sacar agua, la cual se pone en ejercicio sin necesidad de fuerza de sangre, ni de vapor. Su motor es el aire, el cual la hace funcionar sin que sea obstáculo sus variaciones, añadiendo la particularidad de que aunque el viento arrecie mucho, la máquina no por esto acelera su movimiento.

La máquina, que es en el dia pequeña, sube el agua tres metros, mas puede hacérsela subir hasta doce ó catorce, por medio de bomba.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52.—La cebada añeja de 24 1|2 á 26 reales.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-70 c.	48-40	CONSOLIDADO. 48-80 y 65 c. f. c. v
Inscrip. de idem			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	40-70	40-50 d.	40-75 f. c. v. 41-05 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera	36	37	38 f. c. v.
Id. de segunda	22-50		
Id. del personal		17-40	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-75 d.	
Id. de á 2,000 rs		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs	93-25		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		108-25 y 30	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 15	47 1 2		38 7[8	
Amsterdam 13	47 13[16		39 1[2	
Francfort 13	46 1[8		39 1[4	
Lóndres 12	49 3[8			
Bruselas 12			38 3[4	
Parte telegráfico.—Paris 9	46 7[8	47 3[4	39 1[4	22 3[8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-90.
Consolidados ingleses 92 7[8.
Idem 93.

Mapa del teatro de la guerra de Italia.

Deseosos de poder proporcionar á nuestros suscritores un conocimiento exacto de los puntos en que tan graves sucesos están pasando en el dia, hemos hecho traer mapas del teatro de la guerra. Se venden en la administracion de LA REGENERACION. Los que quieran adquirirlo remitirán dos sellos de franqueo, y á vuelta de correo lo remitiremos al domicilio del suscritor.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. R. T. uno. . . . . . Ozcun.
A D. F. Ch. uno. . . . . . Orense.
A D. S. A. uno. . . . . . Villarrubin.
A D. A. M. uno. . . . . . Puente Caldelas.
A D. R. F. uno. . . . . . Cañiza.
A D. F. R. dos. . . . . . Allariz.
A D. M. D. uno. . . . . . Allariz
A D. F. V. uno. . . . . . Moalde.
A D. M. G. A. uno. . . . . Puenteareas.
A D. M S. cuatro. . . . . Goyan.
A D. J. Q. uno. . . . . . Villaboa.
A D. F. F. uno. . . . . . Cesponzones.
A D. B. L. uno. . . . . . Pontevedra.

MAPAS DE ITALIA REMITIDOS.

A D. B. R. uno, de San Miguel de Salinas.
A D. A. V. E. uno, de Arnedo.
A D. M. O. uno, de Artajona.
A D. F. G. P. dos, de Barchin del Hoyo.
A D. B. M. uno, de Mascaraque.
A D. P. Ch. uno, de Caceres.
A D. M. G. uno, de Fuentidueña de Duranton.
A D. V. G. uno, de Peñafiel.

OBRAS DIFERENTES.

A D. A. G.—40 Amigos del Pueblo.—Cirujales del Rio.
A D. C. S.—Un Amigo del Pueblo y un mapa.—Aranda de Duero.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. Q.—Cuencabuena.—El Panegirico de todo el año cuesta 54 rs.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 24.

... un mes, ... en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias. — Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo

PROVINCIAS. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21; Madrid, trimestre, 22: semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 ... un trimestre, 25: un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 6 y medio pesos fuertes. — En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, LUNES 22 DE OCTUBRE DE 1860. NÚM. 1641.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MANILA 24 de agosto.

Muy señor mio: Como hijo de la Iglesia católica acudo hoy con el donativo de 20 000 rs., que ruego á V. se sirva hacer efectivos y ponerlos á disposicion del Sumo Pontífice.

Dios asista con sus gracias al Vicario de Jesucristo y humille pronto la soberbia de sus enemigos.

J. L.
Abogado de Manila.

La suscricion para Su Santidad importaba en la diócesis de Astorga, el dia 10 del corriente, 141,117 reales.

Donacion de una persona devota... 100 rs.

SIN NOMBRE.

La revolucion es ingrata con los Borbones, siendo así que á ellos lo debe todo.

Los de España y Francia empezaron protegiendo la emancipacion de las colonias inglesas.

La corte de Cárlos III, aun antes de venir de Nápoles, y la de Cárlos IV, eran cortes de filósofos.

Y, sin embargo, la revolucion, cuando ha llegado á adquirir un carácter especial y genuino de estabilidad, como en Napoleon I y III, ha trabajado por destruir esa dinastía.

Hay mucho monarquismo en Europa.

Para poder guillotinar la monarquía de Francia, fue necesario degradar esa nacion, hasta el punto de hacer posibles tantos crímenes y asesinatos, que puede decirse que quedó aquella tierra anegada en sangre. ¡Tanto fue necesario para que las antiguas ideas quedaran amortiguadas!

Y aun no fue bastante.

Hubo necesidad ademas de que la revolucion misma se impusara y se obrara por dos individuos de la familia real francesa; Luis de Borbon, á quien impropiamente se llamaba tambien Luis Capeto; Luis XVI en fin, y Luis Felipe José de Orleans, el príncipe de la Sangre.

Luis XVI libró á la revolucion de todas las resistencias; de la resistencia de la fuerza armada, de la resistencia de las clases privilegiadas, de la resistencia moral, que su oposicion hubiera hecho vigorosa. La revolucion fue hecha al dia siguiente de pensada, y sucedió así porque la actitud del Rey era favorable. La revolucion quedó hecha el dia que se confundieron en una sola Cámara los diferentes brazos que anteriormente se reunian por separado. El estado llano absorbió entonces todos los órdenes del Estado. Los acontecimientos posteriores no son otra cosa que las deliberaciones respecto de la forma que se habia de dar á los decretos de la revolucion. La revolucion misma debió quedar admirada; debió recibir, y recibió con efecto, como de sorpresa, los sucesos. No estaba preparada. Ya no es época de retroceder; los tiempos no vuelven. Habia hecho una mina para volar el edificio de la tradicion y de la antigüedad; acumuláronse en ella todos los materiales inflamables, aplicose la mecha, y se vió que no habia llegado á los cimientos del edificio, que estaban muy profundos y eran muy sólidos; y se malogró la operacion; ya es tarde para repetirla. Quedaron agotados los recursos

Luis XVI libró á la revolucion de todas las resistencias; y mientras por este medio el heredero de Luis XIV la abria de par en par las puertas, creyendo que la desarmaba con sus candorosas y heróicas bondades, y rompia los diques que pudieran resistir su impetuosa carrera, el príncipe de la Sangre desencadenaba los vientos revolucionarios.

La conculcacion de todas las leyes divinas y humanas se habia erigido en sistema en todas partes; habíase creado una nueva Sorbona para propagar aquel sistema, con sus profesores, que hacian pública y ostentosa manifestacion de sus funestas enseñanzas: habíase creado el jacobinismo y los jacobinos; la nueva Sorbona y los profesores de ella.

Todo eso necesitaba la revolucion para poder triunfar de la monarquía.

Y la revolucion que renegó de un Rey que llevaba sobre sí toda la gloria, todo el prestigio de cien generaciones, tuvo que echarse en brazos de un aventurero de genio y de fortuna, á quien entregó la sangre mas vigorosa de la Francia para que fuera á sembrar toda la Europa de cadáveres franceses.

Todo eso para concluir con la monarquía y la monarquía no ha concluido.

Hay en Europa un monarquismo profundo, inestinguible.

Habíamos de ver á la revolucion triunfante, derrumbando tronos, concluyendo con todos los monarcas, y la Europa diria entonces: «La monarquía ha muerto, viva la monarquía.»

La Europa es monárquica por convencimiento y hasta por instinto; y con razon.

No hay institucion política alguna que haya representado mas exactamente los intereses de la respectiva nacionalidad que la monarquía; el pensamiento de los monarcas ha sido siempre el de las naciones que gobernaban, y los Reyes eran exactamente la cabeza de su pueblo.

La Europa es necesariamente monárquica. La revolucion ha perdido ya su poder contra los monarcas; la revolucion está desacreditada, ha concluido su mision, ha hecho su círculo, ha empezado para ella la marcada época de su decadencia. Por eso se la ve servir humildemente los intereses de ciertos soberanos, por eso apoderarse de una idea estrarevolucionaria, tomando una vida, que no es suya, para poder brillar, para poder sostenerse de una manera visible confundida con ella.

En definitiva, la revolucion está juzgada, está vencida, le queda, sin embargo, algun poder.

Pero su poder es negativo, es solo para obrar el mal, no para hacer el bien, y cuantos pensamientos trata de proteger, los descompone, los destruye y los aniquila. Averiguado está ya que la revolucion no son los mas, sino los mas sudaces, los mas insensatos, y que el triunfo de los revolucionarios no es sino el entronizamiento de una oligarquía tiránica.

Hoy mismo la Italia es un flagrante espectáculo de lo que vale, de lo que es la revolucion.

Muchos son los que en los sucesos de Italia confunden á la revolucion con otra cosa que no es la revolucion. Sepárese de la idea revolucionaria la de la independencia y unidad italiana, y se verá á lo que queda reducida. ¿No vemos á Mazzini impotente y á Garibaldi, plegarse dócil á la voluntad del Rey de Cerdeña? ¿Dónde está el poder de la revolucion?

Los años revolucionarios deben contarse por lustros. Se necesita un período lustral para que recorra toda su órbita y se pueda conocer la obra en cada una de las fases que presenta y en su resultado final.

Hoy se halla realizando la unidad material de Italia; pero no es eso lo que necesitan los pueblos que viven entre los Alpes, el Adriático y el Tirreno. Lo que necesita Italia es la unidad moral, mucho mas difícil de conseguir de lo que los revolucionarios piensan; esa idea unitaria no ha podido realizarse, no obstante ser el pensamiento de algunos siglos.

Visionarios los hombres de la revolucion, pretenden haber hecho algo constituyendo la unidad material italiana, no obstante los medios que han empleado.

Sí, han hecho [illegible] hacería mas lejana; mas difícil; menos realizable.

La unidad material..... ¿pues qué no se ha presentado en la historia en mas de una ocasion para vivir la vida de los meteoros?

Italia podrá necesitar su unidad y su autonomía; pero no es de cierto á los revolucionarios á quienes ha de deber tal beneficio.

Alemania necesita tambien ser independiente; ese mosáico de soberanías desaparecerá tal vez; pero no está concedido á la idea revolucionaria el conseguirlo. Las transacciones diplomáticas; las pausadas y lógicas eventualidades, evoluciones y

---

FOLLETIN.

JORJE DE PIMODAN.

Ante el glorioso sepulcro que la revolucion acaba de abrir, propio es del amigo de la infancia, del antiguo condiscípulo recordar quién era el héroe que acaba de morir, jóven todavía, en el campo del honor. Nada diré de la nobleza de su raza, ni de su fidelidad, mas noble todavía, tampoco ponderaré nuestra pérdida, ni aun verteré una lágrima estéril por una muerte digna de envidia. De otra manera debemos sentir la pérdida de Pimodan. Sí; porque el héroe cristiano ha muerto como un noble frances. Permitasenos, pues, bosquejar ante su tumba cerrada apenas, algunos rasgos de una vida coronada por tan noble muerte.

Cuando el soldado cae herido en el campo de batalla, el medio mejor de alabarle dignamente es recordar sus grandes hechos.

Al poco tiempo de salir del colegio de Friburgo, entró Jorge Pimodan en el ejército austriaco. Sus padres se habian establecido en Stiria desde 1830.—Muy pronto se hizo notable entre sus jefes por su aptitud para todos los ejercicios de la milicia, sus felices disposiciones, la franqueza de su carácter y su contínuo buen humor. La revolucion de 1847 le sorprendió, siendo teniente de caballería ligera, acantonado en la pobre aldea de Stiria. Su jefe le anuncia que el regimiento marchará á los dos dias á Italia. Iba, pues, á separarse de parte de su familia, iba á dejar á un pais que habitaba desde los siete años, todo lo que mas amaba, y sin embargo, no puede contener su alegría. «Italia, Venecia, Milan, Florencia; escribia entonces— y quizá la guerra, los combates, la gloria: todo se encerraba para mí en esas palabras.....» ¡La guerra, los combates, la gloria! Todo ¡ay! encontró nuestro amigo en su heróica carrera, y á la vuelta de algunos años halló tambien la muerte; pero la muerte del héroe, la muerte que inmortaliza.

Hallábase Pimodan en Verona al estallar la revolucion del mes de marzo, encargado por el general Cheranoy de conducir importantes despachos al general Giulay que mandaba en Trieste, cuando fue arrestado en Salice por los insurrectos y conducido ante una especie de gobierno provisional. Avanzó con altanería por medio de la sala á donde se le condujo, y con voz de trueno esclamó: «¿Quién se atreve á contener á un correo imperial?» Nadie se atrevió á responder al valiente jóven, el cual salió de allí tranquilamente, montó en un carruaje y marchó á galope. Cumplido su encargo volvió á Terni, pero pasando por Venecia, á donde llegó precisamente el dia del triunfo de la insurreccion. Capturado á bordo del buque que le conducia, fue llevado á presencia de Mazzini.

El dictador le miró de arriba abajo con aire de asombro, como si quisiese adivinar qué objeto llevaba á Venecia en aquellos instantes; abriendo despues una gaveta donde habia gran cantidad de oro, poniendo allí la mano y fijando sus ojos en el bravo militar, le dijo, moviendo aquel precioso metal.—«¿Quereis ser de los nuestros, no es verdad, y combatir por nuestra libertad?—Señor, respondió Jorge, hechos los ojos ascuas, pertenezco á una familia noble, soy oficial del Emperador y conozco solo mi deber.»

Detenido á consecuencia de esta escena, Pimodan logra escaparse, y despues de mil apuros, vuelve á Verona, de donde tuvo que salir pocas horas despues con una comision para el general baron de Aspre, jefe militar de Padua.

Cuando el general Radetzky entró en Verona, estaba tan bien sentada la reputacion militar de Jorge, que el anciano guerrero le tomó como ayudante, y en este puesto hizo la campaña entera. La calumnia y la traicion son armas favoritas de los revolucionarios. Un periódico que se publica en Francia, lo cual no quiere decir que sea frances, hablando en términos salvajes de los héroes agrupados alrededor de Lamoriciere, decia estos últimos dias á los crédulos lectores, que el coronel Pimodan habia sido edecan del Emperador de Austria en Solferino. La equivocacion del bueno del periódico era simplemente la fecha. Esta equivocacion era voluntaria: bien podia recordar que los traidores no están en nuestras filas: que dos años mas tarde sus amigos y correligionarios hacian fuego contra los soldados franceses en el sitio de Roma.

Esto pasaba en tiempo de la república, no hay que olvidarlo, cuando el gobierno frances arrojaba de la ciudad eterna á Garibaldi y devolvia al desterrado de Gaeta el patrimonio íntegro de San Pedro. Para edificacion del periódico á que aludo, añadiré que el *mercenario* que acaba de sucumbir habia hecho dimision en la época de la guerra de Crimea, antes de que comenzaran las hostilidades, probables entonces entre Francia y Austria. El jefe de las *hordas de vandidos* era á la sazon ayudante del Emperador de Austria y mayor de caballería.

La calumnia no tiene en qué cebarse en una reputacion tan noble, en una vida tan pura; caiga, pues, sobre el calumniador.

Concluida la campaña, Pimodan, que habia sido nombrado capitan de estado mayor, recibió de Radetzky el encargo de llevar á Viena las banderas cogidas al enemigo, con lo cual se comprenderá bien hasta qué punto se habia distinguido en los combates. Ademas, cuando el príncipe Windischraez escribió al entrar en Hungría al mariscal pidiéndole algunos oficiales, Jorge fue el primero entre los designados. No le seguiremos en aquellas jornadas interminables; pero vamos á detenernos con él algunos momentos en la prision de Peterwardein, adonde, habiendo sido hecho prisionero por los húngaros, le condujeron los azares de la guerra. Los jefes de la insurreccion no eran por fortuna generales piamonteses, y tenian un estilo muy diferente del de M. Cialdini para no nombrarle. «No os haré pregunta alguna sobre las operaciones de vuestro ejército, le dijo el general Perezel, comandante de la fortaleza, porque estoy seguro de que no me contestariais. Tendria derecho para fusilaros; pero no somos salvajes.—Sereis, por lo tanto, nuestro prisionero.

Condenado á muerte algun tiempo despues por haber intentado evadirse y entregar la fortaleza á los soldados del Emperador, Jorge resignado con su suerte, aguardaba la hora fatal con el firme propósito de morir como soldado. «Las esperanzas que constantemente abrigaba en mi corazon, era preciso abandonarlas; pero en aquellos momentos críticos todavía me era lícito hacer algo por el honor!» Y así diciendo, el condenado sacó de uno de sus dedos una sortija de brillantes y escribió con ella en los cristales de la prision: «Adios, mis queridos padres; voy á ser fusilado: estoy resignado y tranquilo; muero lleno de fe y esperanza ¡Madre mia! no sufro otro dolor sino el que voy á causaros con mi muerte.»

La marcha triunfal del general Haynan dió márgen á que la ejecucion se suspendiere, por miedo á las represalias que serian consiguientes al fusilamiento de uno de los oficiales del Emperador, y con la capitulacion de Geerget se puso término á aquella larga cautividad de tres meses. Pimodan fue nombrado mayor, y ya he dicho las nobles causas que le obligaron á dimitir su empleo. Habiendo regresado á Francia, contrajo allí matrimonio, y vamos á pasar en silencio los años que él pasó en tranquila felicidad.

La traicion mas infame, la mas hipócrita de las cobardías, la violacion mas flagrante del derecho de gentes, toda la série de crímenes que quedarán consignados en la historia imparcial para que recaigan en su dia sobre los verdaderos autores de ellos, los atentados inauditos, por último, de que hoy está siendo víctima el Padre comun de los fieles, no permitieron que nuestro amigo permaneciese inactivo é indeciso un solo instante. Vímosle seguir, antes que otro alguno, los pasos del valiente general que levanta tan alto el nombre de la Francia, y que protesta, en nombre de la patria á quien tan valientemente ha servido, contra los atentados cuyos odiosos cómplices no estarán nunca en nuestro poder. El jóven mayor del ejército de Austria ascendió muy pronto á coronel, y ha muerto siendo general. Su corta carrera, desempeñada tan noblemente, es una gloria para su patria, la cual, como verdadera madre, no reniega de ninguna de sus glorias.

Un alumno antiguo de Friburgo.»

transacciones que el tiempo proporciona; los enlaces de familia; todo ello podrá realizar esa unidad ó esa segregacion. Alemania debe desaparecer acreciendo á las naciones limítrofes, y la lucha progresiva entre el Austria y la Prusia, podrá concluir dando por término ese resultado.

Pero el tiempo, que segun los revolucionarios, marcha con precipitacion y sin concierto, hace sus etapas, residencia las ideas, admite alguna, desecha las mas, y llega á realizar á paso tardo, aunque seguro, lo que pocas veces se halla en la posibilidad de ejecutarse por la simple voluntad humana, por mas enérgica y resistente que sea. La diamantina voluntad de Napoleon quedó quebrantada en Elba; cuando entró en Belerofonte, ya no existia: llevaron su estatua viva para colocarla en el elegido pedestal, ignorada roca, perdida en las aguas en medio del Atlántico. A los *Cien dias* ya no asistió Napoleon, sino su sombra.

¿Quién negará que la unidad española la constituyen el mar y los Pirineos? Pues desgraciada idea si cayera en manos y hubiera de realizarse con los recursos de la revolucion. Si ahora, mas ó menos pausadamente, marcha á su término, entonces se aplazaria de un modo indefinido.

Repitámoslo en medio de los sucesos contemporáneos, que para algunos hablan un lenguaje distinto que para nosotros. La revolucion está de baja; la revolucion está decadente; la revolucion no puede obrar sino el mal; la revolucion se bate en retirada, y es preciso decirlo una y otra vez para que los sucesos contemporáneos se analicen y se aprecien en su verdadero valor. La vida de la revolucion es ya una vida mecánica, proveniente de impulso ageno, es una planta parásita, que absorbe el jugo de la otra á que se adhiere.

La revolucion se mueve hoy en Italia como por el galvanismo; el fluido eléctrico que la agita, es la unidad, la independencia, la autonomía italiana; vive una vida agena, y en cuanto cesen las descargas eléctricas que le envia esa idea, la revolucion volverá á ocupar la losa cineraria de donde fue sacada en provecho ageno, y se continuará en ella la obra de su descomposicion.

La unidad italiana es una idea séria; la agregacion de las diferentes naciones alemanas á otras poderosas, sin duda que se halla escrita en el libro del porvenir El Pirineo y el mar deben ser las únicas fronteras de nuestra nacion, sin que el Tajo, el Duero y el Guadiana deban discurrir sino por dominios sujetos á un solo soberano.

Pero la revolucion, que no es la verdad, que no es la vida, en vez de comunicar energía y calor á un pensamiento, le incendia, le carboniza y le destruye. Tal ha de suceder con la independencia italiana que ahora protege. Lejos de alcanzarla, lejos de reunir á los diversos pueblos italianos, bajo un solo cetro, no conseguirá sino sustituir la influencia francesa á la austriaca; ó lo mas cierto, dejar en pie y preponderantes ambas influencias; dar un paso mas para que la Italia pueda ser absorbida, si antes por una, hoy por dos naciones poderosas. Tal es su obra Si es eso lo que se propuso, que lo sepan los pueblos: si no es eso, que se confie perdida para siempre; hizo su círculo.

Faltarian los fundamentos del órden constante del mundo si ese edificio, esa amalgama hecha en las condiciones de lo que se ha llamado unidad de Italia, pudiera estar en pie por mucho tiempo.

NICOLÁS MALO.

POLITICA DE LA UNION LIBERAL.

Exigir de la *union liberal* resoluciones francas y decisivas, es aspirar á lo imposible.

La union liberal, por su naturaleza, tiende á confirmar la exactitud con que la calificó el Sr. Rosas cuando dijo que era una *negacion*.

Así, pues, cuando es de todo punto indispensable hacer, hace; pero lo menos posible y de mala gana.

De todos los campos en que pelean nuestros partidos, se le dirigen sin cesar escitaciones, mas ó menos enérgicas, á fin de conocer cuál es la conducta que el gobierno se decide á seguir en las [illegible] italianas, y contestando el sábado á *El Leon*, dice *El Diario Español*:

—«Ni el pueblo español exige que se lance á caballerescas aventuras, ni existe, segun creemos, en el seno del gran partido que apoya al ministerio, ningun grupo que sea enemigo del poder temporal del Papa y que reprobase el auxilio que España le diera, siempre que procediese de acuerdo y con el concurso de otras potencias de Europa. Suponer que los progresistas, que para no confundirse con los que se han dejado llevar de sus ideas anti-dinásticas y de sus afinidades con el radicalismo democrático, han prestado su leal concurso al actual gabinete, son enemigos del Papa y desean la ruina de su poder temporal y aun la del catolicismo, es, á nuestro modo de ver, injuriarlos y calumniar sus sentimientos.

Así, pues, no hay fundamento alguno para conjeturar que la dualidad de opiniones, tema por demas gastado, va originar con motivo de la cuestion italiana la ruina del gabinete. Si España puede decorosamente y sin comprometer su honra con intimaciones, que llegado el caso no pudieran tener cumplimiento, aliviar la suerte del Santo Padre, estamos seguros de que no habrá en el partido á quien el ministerio representa, *media docena de individuos* que se opongan á que el gobierno español obre en ese sentido.»—

Mas timidamente no se puede hablar sobre un asunto que tanta gravedad encierra.

Verdad es que recabar el auxilio de los progresistas situacioneros, para sostener al Papa, es empresa ardua.

Nosotros lo conocemos y por eso hemos indicado mas de una vez la inconveniencia de que exista, en las actuales circunstancias, un gobierno que siempre tiene que estar contando, para obrar, con la abnegacion de los *resellados*, que por mucha que sea, nunca es lo bastante para permitir el desarrollo de una política cual exigen los deberes de una nacion católica que quisiera hacer frente á las tribulaciones que hoy sufre la Iglesia.

¿Es digno de España que á la hora presente, cuando la revolucion lleva andado la mitad del camino que se ha propuesto recorrer, teniendo ya destronados á tres soberanos legítimos, el de Toscana, Modena y Parma, oprimido por la mas brutal de las invasiones al Rey de Nápoles y despojado de casi todo su patrimonio al Sumo Pontífice; es digno, preguntamos, de la nacion española que su gobierno apenas se atreva á presentarse identificado con la causa del derecho y la justicia, preocupado con averiguar *si llegado el caso de aliviar al Padre Santo*, llegará ó no á media docena el número de los individuos que se le opongan?

¡Política desdichada la política de la union liberal!

Ella será la responsable ante la historia de que en la crisis porque hoy pasa el mundo civilizado, España no haya ocupado el lugar que la corresponde.

PARTES Y NOTICIAS.

Partes.—Que se han concedido constituciones en sentido liberal en Austria; que Cialdini ha *derrotado* un cuerpo enemigo en Isernia, que ha sido suprimida en Francia la *Gaceta de Lyon* y que es ya un hecho oficial el rompimiento diplomático entre Rusia y Turin, tales son las noticias que nos han trasmitido los alambres eléctricos. Cuando conozcamos con toda esactitud lo *concedido* á Austria, juzgaremos. En cuanto á la *derrota* causada por Cialdini, es preciso saber por otro conducto lo que contado por el de Nápoles es muy sospechoso.

Y por lo que hace al rompimiento de Rusia, veremos si ese suceso, ligado con los que deben prepararse en las conferencias que principian hoy en Varsovia, produce ó no sus naturales consecuencias.

Llamamiento á la revolucion.—Los despachos telegráficos, publicados, que no son otra cosa que las noticias á última hora, comunicadas por un periódico de Paris en su número del miércoles, omiten una circunstancia muy notable relativa al cargo que conferirá Víctor Manuel á Garibaldi. Despues de decir la *Patrie*, que es el periódico de donde se ha tomado el contenido de los despachos, que cuando haya resignado aquel general aventurero sus poderes políticos (que sea dicho de paso, no aparece, por mas que se suponga, quién se los ha concedido), se le concederá el título y cargo de general en jefe de todas las fuerzas de mar y tierra de la Italia meridional; añade que se ocupará esclusivamente en preparar la guerra para la primavera próxima, á cuyo efecto «hará un llamamiento á los voluntarios de toda Europa.»

Cuando ese llamamiento se haya hecho, se convencerán los crédulos y los inocentes de si se trata solo de una causa puramente nacional, ó de la subversion de todo principio de órden, de legitimidad y de justicia donde quiera que se halle establecido.

El Nuncio de Paris.—La *Emancipacion* de Bruselas asegura que nadie duda que la salida del Nuncio es consecuencia de lo descontenta que está la corte de Roma de la del Emperador; pero que no por eso se moverá de Roma por ahora M. de Grammond.

Manifestacion católica en Inglaterra.—Se ha abierto una suscricion en Inglaterra con objeto de ofrecer una espada de honor al general Lamoriciere. El comité en el que figuran Mr. Bower, miembro del Parlamento, el general Zylor y otros personajes, ha recogido ya cantidades de consideracion.

Noticias de Roma.—Leemos en una correspondencia de Roma:

«Puedo asegurar á Vds. que el Sumo Pontífice no tiene confianza alguna en los medios humanos. Las potencias que podrian y deberian correr á su socorro, están enfermas en tal grado, que nada eficaz puede esperarse de ellas. Su Santidad está siempre orando, y no cesa de escitar á los fieles á que hagan lo mismo. Ya les dije á Vds. que se celebran continuamente novenas en todas las iglesias de Roma en honor de San Miguel Arcángel y les hable tambien del solemne Tríduo que se hizo en San Pedro, y al cual ha asistido el Padre Santo en medio de una inmensa concurrencia de todas las clases y barrios de la ciudad. Al presente, las miradas del Soberano Pontífice se dirigen con plena confianza, hácia nuestra Señora del Rosario.

Continúan siendo favorables las noticias del ejército real de Nápoles: el resto de aquel desdichado pais está devorado por la anarquía. Espérase con impaciencia, no exenta de temor, el encuentro de los realistas con los piamonteses que van por los Abruzzos á ocupar aquel reino.

Un periódico de Irlanda publica una carta en que se refiere una conversacion muy curiosa entre el Papa y un caballero irlandés, á propósito de la brigada irlandesa. Hablando de los irlandeses que han muerto en Italia, dijo el Papa:—«Han muerto noblemente en una causa santa y justa; así como murieron noblemente bajo el punto de vista militar, tenemos la confianza de que murieron bien y felizmente bajo el punto de vista religioso. Podeis estar seguro, esclamó con voz conmovida, de que jamás serán olvidados. En cuanto á nos, prosiguió con tono grave y solemne, hace catorce años que estamos aquí, y en realidad podemos decir que hemos tenido muy poca paz. Pero (señalando al Crucifijo), somos vicario de uno que tuvo que descansar la cabeza en una corona de espinas; ¿cómo hemos de esperar tener una almohada de rosas? ¡Ojalá que nuestras afficciones naciesen de un enemigo declarado, y no bajo la máscara y la engañosa apariencia de consejos y apoyo amistoso!

Cuando veais al escelente mayor del bravo batallon irlandés, dadle las gracias y la bendicion de parte nuestra. *Estando nos mismo casi preso*, lo único que ahora podemos hacer es declarar nuestra gratitud; pero quizás llegue el tiempo, como lo esperamos con plena confianza, en que podremos manifestarla de otra manera á esos nobles hijos de Irlanda.» El relator de esta entrevista añade:—«El Papa hablaba con mucha fuerza y energía; pero su aspecto, en vez de la viveza y de la espresion animada que le son habituales, era solemne y serio, y se veia en él el peso de los cuidados que lo agobian.»

En una correspondencia de Roma, que publica *El Español de ambos mundos*, despues de asegurarse que el Papa estaba haciendo sus preparativos de viaje, se refiere que una persona le indicó que quizás no lo dejarian salir de Roma los franceses. «Tengo previsto el caso,» dicen que contestó el Papa, «y á la menor señal de violencia, enviaré todas mis facultades á un pais estranjero, y los franceses verán que no detienen al Papa, sino á la persona del clérigo Juan Mastai.»

Entrevista de Coblentz.—La *Gaceta Prusiana* ha publicado un artículo sobre la entrevista de Coblentz: hé aquí uno de sus párrafos mas notables:

«Las relaciones cordiales que han existido siempre entre la Inglaterra y la Prusia, y seguirán mientras no desconozcan sus verdaderos intereses, se han arraigado mas profundamente, á consecuencia de la íntima y mútua comunicacion de pensamientos que ha tenido lugar durante la entrevista de Coblentz entre los hombres de Estado que dirigen ambos reinos, y han ganado en seguridad y en estension. En medio de las complicaciones que ofrece en este momento la situacion del sistema de los Estados europeos, se esperimenta mas satisfaccion en poder probar el acuerdo de ambas potencias en su manera de ver y de comprender grandes é importantes cuestiones.»

La *Gaceta Prusiana* viene á terminar diciendo que mientras la entrevista de Varsovia llegue á probar la buena armonía que existe entre la Prusia y sus vecinos del Este, el feliz resultado de la conferencia de Coblentz, muestra tambien que el gobierno de Prusia sabe defender los altos intereses que la unen á Inglaterra.

Memorandum del Rey de Nápoles.—El señor conde de San Martino, encargado de Negocios de S. M. el Rey de Nápoles en esta corte, presentó ayer al señor duque de Tetuan, ministro interino de Estado, la protesta que dirige el Rey D. Francisco II á todas las potencias de Europa:

Pocos son, como dice ayer muy exactamente uno de nuestros colegas, los documentos diplomáticos que puedan competir en sencillez, claridad y fuerza de razon con el del señor conde de San Martino. Su lenguaje noble y severo es la censura mas amarga y mas justa que pueda hacerse de la conducta observada por los gobiernos de Europa, durante el largo período de seis meses, en cuya época se ha consumado á la faz de esos mismos gobiernos la mas inícua de todas la usurpaciones, la mas flagrante violacion de los principios fundamentales del derecho de gentes, sin que se haya levantado una sola voz para protestar contra el hecho, y exigir la responsabilidad á quien le ejecutaba.

Francisco II ha combatido, combate y combatirá por la buena causa hasta que le falte el esfuerzo á su brazo y la esperanza á su corazon: Rey caballero, se ha constituido en campeon de los derechos de los demas; el dia en que sucumba, la gloria será para él; el dolor y la vergüenza para los que le han abandonado á su fortuna. Antes de caer, da un grito agudo y penetrante, no para que acudan las naciones á salvarle, sino para que se salven á sí mismas El espectáculo que ofrece es noble y del mas alto interes: ¿servirá su voz para despertar á las naciones y traerlas al camino del honor, á su propia defensa?

Triste es que la situacion de Europa dé lugar á formular siquiera esta pregunta.

El *memorandum ó protesta* dice así:

«En el momento de alejarse de la capital para ir á combatir en la línea del Volturno á los aventureros que habian impulsado la revolucion de que eran promovedores y habian invadido su territorio, S. M. el Rey del reino de las Dos-Sicilias se apresuró á dirigirse á todas las potencias de Europa para protestar formalmente contra los actos del aventurero Garibaldi y contra la escandalosa é incalificable invasion que, amenazando con una próxima ruina al reino, destruia todos los principios públicos que sirven de base á la seguridad y la independencia de las naciones.

Desde el momento en que la revolucion organizada regularmente en toda Europa, encontraba un jefe y un ejército, en que un estado vecino le permitia tomar su bandera, y en que los puertos de este mismo

Estado le daban armas y soldados, el Rey podia esperar que siendo solo á combatir contra todas las fuerzas de la revolucion europea, Europa acudiria en su socorro, al menos para impedir que el territorio del Piamonte sirviese de cuartel general y de asilo á esas inconcebibles empresas.

Pero los Estados de Europa no han creido que estuviese aun en su deber y en su interes el oponerse á las invasiones de la revolucion; y el reino de las Dos-Sicilias, abandonado á sus propias fuerzas, minado por la traicion interior y por los ataques del esterior, y debilitado por una situacion en que Cerdeña tiene todas las ventajas de la guerra sin tener sus inconvenientes y riesgos, se ve en peligro de sucumbir.

Pero al sucumbir, una nueva era va á empezar para Europa; los antiguos tratados están abolidos, un nuevo derecho público ha sido sancionado; el mundo sabe por nuestro ejemplo que es permitido á los aventureros de la revolucion, no solamente ir á combatir á mano armada los tronos mejor establecidos, sino tambien surcar libremente con sus buques este mar Mediterráneo, en que todas las naciones del globo tienen intereses comerciales y políticos. Desde hace cuatro meses, Europa ha visto sorprendida, pero impasible á millares de soldados de la revolucion pasar por medio de las escuadras de todas las naciones marítimas en buques cargados de armas y municiones: á los puertos de una potencia en relaciones de paz y amistad con el reino de las Dos Sicilias, servir de asilo y de refugio inviolable á los que venian á invadir nuestro territorio; y al pabellon de la marina real sarda, cubrir impunemente la escuadra y los batallones del jefe revolucionario, cuyos actos habia desaprobado oficialmente el Rey de Cerdeña, acusándole de atentado y usurpacion.

Este ejemplo no será perdido, y en presencia de la sancion dada por los acontecimientos á esta destruccion del antiguo derecho de gentes y del antiguo derecho público, todos los estados independientes del mundo deben sentirse del mismo modo amenazados. Las consecuencias no se harán esperar; y en efecto, el derrumbamiento de la dinastía y el gobierno legítimo del reino de las Dos Sicilias no está aun consumado por completo, cuando ya los ejércitos piamonteses invaden sin motivos aparentes los Estados de la Iglesia, sin alegar otro pretesto que la necesidad de acudir en ayuda de la revolucion.

La carta del general Fanti al general Lamoriciere, es la prueba mas evidente de que el derecho de gentes y el derecho público de Europa no existe ya.

Despues de haber cumplido hasta el límite de sus fuerzas la ruda tarea que le ha correspondido de combatir á la vez la revolucion interior y la invasion esterior, solo queda al Rey de las Dos-Sicilias el deber de dirigirse nuevamente á todas las potencias de Europa para consignar la legitimidad de su causa, señalar el escollo contra el cual se ha quebrantado y contra el cual naufragarán otros tronos, protestar contra los actos y las consecuencias de la invasion de que es víctima, y dejar á la imparcialidad de la opinion pública la apreciacion de los sucesos que la obligarán, quizá, á dejar la monarquía que habia recibido de Dios, de su derecho y del amor de sus pueblos.

Buque apresado.—De Nápoles dicen que ha capitulado la guarnicion de Augusta, la cual, despues de embarcada en el *Protis*, pequeño vapor frances, al servicio del Rey, con direccion á Gaeta, fue apresada por un vapor sardo y conducida á Nápoles. Habiéndose dejado á la guarnicion en libertad de elegir el partido á quien quiera servir, 300 individuos de ella han optado por el servicio del Rey y fueron conducidos á Gaeta en el *Protis*, escoltados por el *Prony*.

Cápua y Gaeta.—Damos á continuacion las noticias que encontramos referentes á la situacion en que están esas dos plazas y los cálculos que se hacen sobre próximas operaciones.

El Rey Francisco dejó el 12 á Cápua, pasando á Gaeta. Su hermano, el conde de Trani, ha quedado en la primera de estas plazas. S. M. con igual fecha ha dado una proclama á sus tropas, en que resplandecen sentimientos generosos de humanidad, y en que les deja entrever mejores dias.

Dice así:

«ORDEN DEL DIA DE FRANCISCO II.

Soldados: Una vez que las peripecias de la guerra nos impulsan hácia adelante y nos obligan á atacar el pais ocupado por el enemigo, mi deber de Rey y de soldado me impone recordaros que el valor degenera en ferocidad cuando no va acompañado de la virtud y de los sentimientos religiosos.

Sed generosos despues de la victoria; respetad á los prisioneros que no combaten, y prodigad á los heridos, como lo ha ejecutado ya el 14 de cazadores, los socorros que podais prestarles.

Recordad que las casas y propiedades en el pais que ocupais, son el patrimonio de la mayor parte de los que combaten á vuestro lado: sed humanos y caritativos con estos desgraciados habitantes, inocentes de las calamidades actuales. Que la obediencia á las órdenes de vuestros superiores sea *constante y entera*: tened siempre delante de vuestros ojos el honor y la dignidad del ejército napolitano. Dios bendecirá á los generosos soldados, y la victoria será nuestra.—Francisco.»

Segun las noticias que comunican los periódicos franceses, el Rey Francisco II se prepara á oponer la mas enérgica resistencia en la línea de Garellano. Se dice que se han levantado fortificaciones en las márgenes de este rio enlazándolas con la plaza de Gaeta. La línea de Garellano, célebre por la insigne victoria que alcanzó el gran capitan Fernandez de Córdoba sobre el ejército frances, tiene, en efecto, grandes condiciones estratégicas. Concentrándose en ella el ejército napolitano y teniendo espeditas las comunicaciones con el mar y con Gaeta, puede hacer estériles por largo tiempo los esfuerzos de un enemigo superior en número. Sin embargo, es dudoso que Francisco II se decida á abandonar la línea del Volturno y á dejar á Cápua indefensa; pues aunque este paso seria quizá acertado bajo el punto de vista militar, produciria un efecto moral deplorable, porque se atribuiria á la presencia del ejército piamontés en el Mediodia de Italia. Lo verosimil es que las tropas fieles de Francisco II se sostengan en la línea del Volturno hasta probar la suerte de las armas, y si acaso les es adversa se replegarán sobre el Garellano. Aun en esta estremidad, los napolitanos pueden sostenerse mas de lo que se cree generalmente, y quizá el tiempo bastante para que el Austria precipite sus batallones al otro lado del Mincio.

Sedes vacantes.—En Cerdeña hay unas veinte sedes vacantes, de resultas del entredicho de aquel pais con la Silla apostólica.

Para el sucesor de los Reyes de la casa de Saboya, debe ser un motivo de gozo la situacion religiosa de su pueblo.

Luces.—El gobierno austriaco ha anunciado oficialmente, que vuelve á encender las luces que habia apagado en el litoral del Adriático que le pertenece.

Fiestas.—Los embajadores cerca de las córtes de las tres potencias que se van á reunir en Varsovia, han sido invitados á asistir á las fiestas que se darán con este motivo. El duque de Montebello ha recibido su convite como cualquiera de los otros; pero no se sabe si acudirá, considerando que Napoleon no asiste á la conferencia, á pesar de haberlo quizás deseado. Ya está preparado el programa de los asuntos que se discutirán en el Congreso.

El imperio es la paz.—Una carta fechada el 9 en Roma, dice que todos los dias llegan tropas francesas á Civita-Vecchia. Parte de ellas van á guarnecer á Roma, con el objeto de ocupar sus cercanías, y otras marchan directamente de Civita Vecchia á la provincia del *patrimonio de San Pedro*. De este modo conseguirá Napoleon III tener muy pronto en el corazon de Italia 30 000 franceses, segun dicen personas bien informadas. Tambien se susurraba que va á reunirse otro cuerpo de 50.000 hombres en Saboya.

Suponemos que todas estas fuerzas serán para defender al Papa. ¡Es tan sincero papista Napoleon!

¿Pues y el amor á la independencia?—Dice el *Diario de Roma* que el 10 de octubre, la poblacion de Nepi restableció espontáneamente el gobierno pontificio que habia sido suprimido por la invasion. En Compagnone, capital de distrito, fue colocado tambien espontáneamente, por los habitantes el escudo de las armas pontificales. El mismo dia entraron en Ronciglione las tropas francesas, y hallaron el gobierno pontificio ya restablecido en medio de entusiastas aclamaciones y salvas hechas con morteros. Por la noche hubo iluminacion general. El 11, al mediodia, las tropas francesas entraron en Viterbo, cuya ciudad estaba completamente tranquila: dos horas despues llegó, procedente de Roma, monseñor el delegado apostólico.

China.—Nuestro corresponsal de Hong-Kong, nos escribe por la via de Marsella, con fecha 26 de agosto, y nos dice, que el dia anterior habia llegado un vapor frances, procedente de Pehio, y que eran de poco interes las noticias que traia del teatro de la guerra. Solo habia habido una pequeña escaramuza contra un cuerpo de caballeria tártara, el cual fue disperso por el fuego de la artilleria de los aliados. El ataque de los fuertes debia principiar prontamente. La ciudad de Shanghai habia sido atacada por los rebeldes, y rechazados, perdiendo los ingleses 2 hombres muertos y 14 heridos. El *Sampion*, que debió de salir de Pehtang el 15 para Inglaterra, debia traer á Hong-Kong el resultado de los ataques de los fuertes de Taku. De Chusan se habian recibido noticias y por ellas se sabe que los franceses están allí detestados.

Nueva Celandia.—Las noticias que tambien recibimos por la mala de China é India, nos dicen con fecha 26 de julio, desde la Australia la derrota de las tropas inglesas por los moros indígenas. Parece que una sangrienta batalla tuvo lugar en Waitaras, (Taranaki) en la que las tropas de la Gran-Bretaña perdieron 29 hombres, 32 heridos y puestas en completa fuga, en la que abandonaron á los heridos. Entraron en esta accion 350 soldados á las órdenes del mayor Nelion, batiéndose á la bayoneta contra 1,000 naturales del pais que les hicieron frente sin perder una pulgada de terreno. Entre los muertos se cuenta el teniente Brooke, y entre los heridos al capitan Seymour. El coronel Gould, que se encontraba á corta distancia del sitio del combate, con su fuerza, viendo la cosa mal parada, se retiró tambien en vez de acudir á proteger á las fuerzas del mayor Nelson, lo cual es una ignominia que merece un ejemplar castigo.

Singapore.—El vapor de guerra de su majestad católica, *Jorge Juan*, llegó á aquel puerto el 1.° del corriente, para esperar al capitan general de Filipinas Sr. Mac-Chron que debe llegar á aquella colonia inglesa, el 14 del mismo en la mala de Europa. Lo acompañan el general Salcedo, jefe de las fuerzas navales de nuestro archipiélago y varios oficiales. El 3 del mismo, la oficialidad del *Jorge Juan* y varios españoles que venian en la mala de China, dieron un suntuoso banquete en la *Fonda de la Esperanza*, al cual fue invitado nuestro digno consul D. Balbino Cortés que tanto se desvela en servir y obsequiar á cuantos españoles pasamos por aquella residencia.

¿SERA TANTO NUESTRO PODER?

Todos los órganos que tiene en España la revolucion y el neo protestantismo, se han puesto de acuerdo para descargar los golpes de su ira contra la prensa católica.

—«La religion de los neos, dice *El Constitucional*, periódico resellado, es pura y simplemente la religion de los goces materiales »—

—«¿Quién ignora, pregunta el Sr. Corradi, que se trabaja para restablecer los conventos y comunidades de frailes, que se multiplican las cofradías y las misiones, y que bajo diferentes pretestos se crean conciliábulos y sociedades secretas que intentan apoderarse de las familias y hacerse dueños de todos los recursos, de todas las fuerzas sociales?» —

Y luego concluye.

—«Aunque nuestra voz sea desoida y se pierda en el espacio, la levantaremos para decir al gobierno por última vez que, si no reprime las demasías de los neo-católicos, y frustra la conspiracion apostólica, cuyos trabajos adelantan, favorecidos por altos influjos, dias muy angustiosos y terribles han de venir para nuestra patria.»—

Y *La Discusion*, y *La Iberia*, y *El Pueblo* (por mal nombre), y *Las Novedades*, todos, todos claman y claman contra los *neo-católicos* que incurren en la imperdonable falta de presentar todos los dias ante el pais las deformidades que constituyen la naturaleza de neo-protestantes y revolucionarios.

Al ver este corage, nosotros nos preguntamos: ¿será tanto nuestro poder?

Porque la verdad sea dicha; dada la arrogancia liberalista, no se comprenderia que escitasen de ese modo á sus secuaces doctrinas *desprestigiadas* y que se hallan en vísperas de recibir en Italia el último golpe, de manos de piratas y escomulgados.

A LA CORRESPONDENCIA.

En *El Pueblo* de anteayer se lee:

¡Lamoriciére! gran maton,
Por tus hazañas postreras
Las edades venideras
Te pintarán... con carbon.
En católica espingarda
Trocaste la antigua blusa,
Y á ejemplo tuyo *Pe-rusa*
Se ha convertido en P-sarda.
Al Islamismo italiano,
Tratabas como beduino,
Y los moritos de *U bino*
Te enseñan á ser *urbano*.
Macérante en *Macerata*,
Y el pueblo por tí sujeto
Te *espolea* en *Spoleto*
Y en *Pésaro* te maltrata.
Todo el mundo te abandona
Hasta el campo encuentras yermo.
Y enfermo sufres en *Fermo*
Y en ancas te vas á *Ancona*.

—

¡*Bomba* al nacer reventada!
Palo quebrado al nacer,
Ni una lágrima al caer
arrancaste al alma honrada.
Tan solo una carcajada
Tan honda como importuna
Saludará la fortuna
Del que mas torpe que un buey.
De *Dos-Sicilias* fue Rey
Y no lo es ya de ninguna.

—

ESTERIOR. *Soberano* llama un neo
Al buen Francisco segundo,
Por tales *soberanías*
¿Habrá quién dé medio duro?

Hermana *Correspondencia*, si los neos estuvieran en el poder, no escribiria así *El Pueblo*.

Pero como en el poder está la union-liberal, *El Pueblo* prosigue incansable en su propósito de convertir en objeto de burla instituciones y personas autorizadas.

NUEVA COFRADIA.

Los sufrimientos del Soberano Pontífice han dado en Alemania ocasion al establecimiento de una nueva cofradia con el nombre y advocacion de San Miguel Arcángel. Bajo los auspicios de Mons. Martin, cuenta ya esta cofradia en algunas diócesis miles de personas entre sus miembros, que se proponen defender al Soberano Pontífice por medio de la oracion, de la limosna y de los sacrificios personales. Divídense en tres categorias; en la primera pueden entrar todos, y los que á ella pertenecen solo tienen que rezar todos los dias un Padre Nuestro, una Ave Maria y un Credo. Los que forman la segunda categoria se comprometen á dar cuatro céntimos al mes; y finalmente, los cofrades que pertenecen á la tercera categoria, hacen (segun el objeto que se propone la asociacion) el sacrificio de sus personas, alistándose al servicio de la Santa Sede. Gran número de los asociados han sacrificado ya su vida por la causa de la Iglesia. El grano de mostaza germinará en la sangre de la nueva legion tebana de Castelfidardo. Entre los combatientes figuran nombres ilustres de los asociados á la cofradia de San Miguel, como el del jóven conde de Meternich.

RETIRADA DEL MINISTRO DE ESPAÑA EN TURIN.

Leemos en *La Correspondencia:*

«Segun hemos oido asegurar á personas bien enteradas, ya es cosa resuelta la retirada del ministro de España en Turin.»

Así sea.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 21.

Contiene dos reales decretos: uno disponiendo se encargue el presidente del Consejo de minis-

tros del despacho del ministro de Estado durante la enfermedad de este, y otro mandando se proceda á eleccion de diputado en el distrito de Puentedeume, por renuncia de D. Joaquin Peralta.

Id. del 22.

Contiene el reglamento de la escuela de herradores y forjadores.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Turin 19.—La Cámara se ha cerrado despues de votar el mensaje del Rey.

Berlin 19.—Con motivo de hallarse indispuesto Schleinitz, acompañará Gruner al príncipe regente á Varsovia.

Nápoles 19.—Victor Manuel llegó ayer á Chieti, y hoy dormirá en Foggia, esperando en esta ciudad el voto del dia 21. Conociendo el resultado de la votacion que se cree sea favorable á la anexion, una diputacion se presentará al Rey invitándole á entrar en Nápoles á tomar posesion de sus nuevos Estados.

El Rey de Nápoles ha entregado á las embajadas una protesta contra la votacion del dia 21.

Las tropas reales no tardarán en evacuar á Cápua para retirarse detrás del Garegliano que forma una escelente línea de defensa de poca estension y apoyada en Gaeta. Esta plaza puede sostener un largo sitio.

Paris 19.—No es cierto que el cuerpo diplomático de Rusia haya sido invitado á las funciones de Varsovia.

Parece inminente una crisis en Austria.

El artículo de la *Gaceta Prusiana* sobre la entrevista de Coblentz, es objeto de comentarios por parte de la prensa inglesa.

Viena 21.—Se anuncia para mañana la promulgacion de un manifiesto imperial otorgando una Constitucion á la monarquia, y restableciendo al propio tiempo la antigua Constitucion húngara y la completa autonomía de las municipalidades.

La Constitucion concederá participacion á las Dietas provinciales en el gobierno del estado, separacion de la administracion civil y de la justicia; concesion de todas las garantías constitucionales. El consejo del imperio será mayor en número y se suprimirán los ministerios de lo Interior, Cultos y Justicia; creacion de un ministerio de Guerra y otro de Comercio. Se nombrará un canciller para Hungria. El mando del ejército de Italia se encomienda al general Benedeck.

Viena 21.—Se han concedido nuevas instituciones en sentido liberal al imperio de Austria. Estas han sido recibidas con gran alegria por las poblaciones. En Viena y en Pesth el vecindario ha iluminado sus casas. Benedeck y los archiduques Alberto y Guillermo van á marchar al Veneto.

Nápoles 21.—El general Cialdini ha derrotado un cuerpo de ejército enemigo en Isernia, cogiendo 800 prisioneros, 50 oficiales, dos generales y una bandera.

Paris 21.—La *Gaceta de Lion* ha sido suprimida por la autoridad.

Es ya un hecho oficial la retirada del representante ruso en Turin y del representante sardo en San Petersburgo.

El general Lamoriciere vuelve á Francia.

Han cesado los alistamientos.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Ha cesado el tiempo borrascoso que imposibilitaba las faenas agrícolas en el Reino-Unido. La recoleccion de granos está al terminar, y su resultado está muy distante de satisfacer á los labradores. En cantidad la cosecha no llega á mediana, y es muy mala la calidad.

Los precios se sostienen, bien que no hay señales de mayor subida.

En la capital del vecino imperio y en algunos de sus departamentos, ha continuado la alza durante los últimos ocho dias. Los mercados orientales animados y con alguna subida. En la Argelia los precios se han afirmado, escepto en Oran, que por su menor cosecha, ofrece mas elevadas sus cotizaciones. En Nueva-Yorck se notan tendencias á la subida, por consecuencia de multiplicadas y cuantiosas espediciones de trigos y harinas que salen para Inglaterra, así es que la baja de la cual hicimos mérito en nuestra última revista, fue pasagera.

Los aceites de oliva se han animado, y los precios se han repuesto levemente. Los vinos viejos continúan subiendo, con motivo de la mala calidad de los nuevos. Todavia no puede formarse un juicio definitivo sobre el resultado de la vendimia; pero todas las conjeturas son hasta ahora desfavorables.

Paris.—Sigue la alza. Trigos nuevos superiores, de 37 á 37,50 francos los 120 kilógramos (47,20 á 47,83 rs. vn. las 90 libras.) Id. id. 1.ª de 36 á 36,50 idem id. (45,94 á 46,57 id. id.) Id. id. 2.ª, de 34,50 á 35 id. id. (44,05 á 44,68 id. id.) Id. id. de 3.ª, de 33,50 á 34 id. id. (42,77 á 43,11 id. id.) Id. viejos buena clase, de 35 á 37,50 id. id. (44,68 á 47,83 id. idem.) Las harinas han subido tambien algo, y están de 25,50 á 40,25 francos los 100 kil. (10,86 á 17,14 reales arroba.) En el comercio se hacen muy pocos negocios, sin alteracion en los precios de la semana anterior.

Marsella.—Precios firmes. Trigo Irka, los 126 kilómetros á 34,50 francos (41,94 rs. las 90 libras.) Polonia, los 127 id. de 35,50 á 36 id. (42,82 á 43,40 id. id.) Africa duro, los 127 id. de 33 á 43,25 id. id. (39,81 á 40,11 id.) A entregar en noviembre y diciembre, Galatz, los 125 id. á 33,25 id. (40,72 id. id.) Para los primeros meses de 1861, Mariaropoli, los 127 id. á 36,25 id. (43,69 id. id.) Africa id. á 34 id. (41,02 id. id.) En depósito: Trigos tiernos: Irka de Azoff, los 126 kilómetros á 34,50 francos (41,94 id. id.) Berdianska, los 127 id. á 36,50 id. (44 id. id.) Galatz, los 125 id. á 32 id. (39 id. id.) Marianópoli; los 127 id. á 36,50 id. (44 id. id.) En aceites de oliva hay poco movimiento, y mejora en los precios. Los disponibles de Tunez clarificados de 105,46 á 107,03 francos hectólitro (49,08 á 49,82 rs. arroba.)

Continúa la actividad en el mercado de lanas. Salónica; á 100 frs. los 50 kilógramos (85,18 rs. arroba); Esmirna, 90 id. á 97,50 id. id. (76,58 á 83,90 id. id.); Constantinopla, 100 balas á 96 id. id. (78,77 id. id.); Tresquille, 30 balas á 117,50 id. id. (100,50 id. id.); Andrinópolis, 10 id. á 135 id. id. (114,92 id. id.); Persia, 250 id. en sucio, de 77,50 á 80 id. id. (66,95 á 68,08 id. id.); Siria, 110 id. de 72,50 á 75 id. id. (61,75 á 64,85 id. id.)

Burdeos.—Escasa animacion en cereales; trigos, de 23 á 23,50 frs. los 80 kilógramos (42,85 á 43,80 rs. las 90 libras), y las harinas á 19 id. los 50 id. 16,17 rs. arroba; los aceites de oliva superfinos, á 255 frs. los 100 kilógramos (108,63 rs. arroba); id, finos, á 250 id. id, (106,53 id. id.); id. regulares, comestibles, á 237 id. id. (100,65 id. id.); id. para fabricas, á 155 id. id. (66,09 id. id.)

Argel.—Trigos duros, á 24,75 francos los 100 kilógramos (37,85 rs. vn. las 90 libras.) Trigos tiernos, buena clase, de 25,50 á 26 id. id. (39,06 á 39,82, id. id.) Id. id clases ordinarias, á 25 idem id. (38,53 id. id.)—En Orán, trigo tierno de 27 á 28 id. id. (41,34 á 42,90 id. id.) y el duro, de 26 á 27 id. id. (39,82 á 41,34 id. id.)

Londres.—Trigos nuevos del pais, blancos, de 50 á 70 shell. cuartera (44,20 á 61,86 reales fanega.) Id. franceses, blancos de 62 á 69 id. idem (54,87 á 59,22 id id.) Id. id. rojos, de 58 á 67 id. id. (51,38 á 59,22 id. id.)

Cebada del pais, de 35 á 38 id. id. (29,52 á 34,41 idem id.) Id. estranjera, de 34 á 38 id. id. (29,52 á 34,41 id. id.) Habas de Mazagan, de 40 á 45 idem idem (36,31 á 39,84 id. id.)

Harina del pais, de 51 á 57 schell, saco de 280 libras (20,93 á 23,40 rs arroba.) Id. de España, de 47 á 49 id. id. (19,21 á 20,11 id. id.) Id. americana, blanca, de 30 á 32 id. los 88 kilógramos (13,27 á 15,47 id. id.) Aceite de oliva de Gallípoli, á 60 libras esterlinas los 252 gallones (59,48 rs. vn. arroba.) El mercado de lanas muy flojo.

Odessa.—Trigos, de 17,25 á 20,50 francos hectáreas 35,36 á 42,14 rs. fanega.) Maiz, de 12,25 á 12,50 id. id. (25,18 á 25,70 id. id.) Cebada, de 7,75 á 8 id. id. (15,95 á 16,46 id. id.) Maiz, de 12,25 á 12,50 id. id. (25,18 á 25,60 id. id.)

Galatz (Danubio).—Precios corrientes: trigos tiernos, de 14,50 á 16,50 francos hectólitro (30,16 á 33,90 reales fanega); maiz, de 10,75 á 11 id. id. (21,96 á 22,52 id. id.); cebada, de 6,25 á 6,50 idem idem (12,75 á 13,26 id. id.).

Nueva-Yorck.—Trigo (288,000 fanegas), de 16,50 á 21 francos hectólitro (33,91 á 43,22 rs. fanega) Las harinas están de 26,50 á 30,50 francos los 88 kilógramos (12,24 á 14,51 rs. vn. arroba).

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las noticias en general son satisfactorias. En Castilla, en Aragon, en Cataluña y parte de Valencia ha llovido mucho y á tiempo: las faenas preliminares del año agrícola se han inaugurado bajo los mejores auspicios. Ha reinado bastante animacion en el mayor número de los mercados castellanos. El movimiento de Santander se hace sentir en todos los puntos interiores. Se ha notado gran actividad en toda Castilla con precios firmes. Barcelona ha presentado tambien bastante animacion. No así la de Alicante que ha estado muy paralizada. En las del Mediodia, y principalmente en Málaga, siguen los precios sobremanera altos.

Arévalo, Avila.—Trigo de 35 á 40 rs. fanega; cebada, de 18 á 20 id.; centeno, de 22 á 32 id.; Algarrobas, de 24 á 26 id.; garbanzos, de 90 á 100 idem; arroz, á 28 rs. arroba; aceite, á 74 idem; vino de fuera, á 25 rs. cántara; aguardiente, á 74 reales id.; vinagre, á 13 id.

Alicante.—Trigo, segun clase, de 52 á 63 reales fanega; cebada, de 122 á 124 rs. caiz; garbanzos de Andalucia, de 20 á 30 rs. barchilla; aceite de idem sin derechos, de 75 á 76 rs. arroba valenciana; id. del pais, para el consumo, de 83 á 84.

Búrgos.—Los trigos de buenas clases se pagan de 41 á 42 rs., y lo tierno de 39 1¦2 á 40 1¦2 rs., y su peso no escede de 89 89 1¦2 y 90 libras; cebada, á 24 rs.; avena, 19 á 20 rs.; yeros, 38 á 40 rs.; centeno, 25 á 26; comuña, 28 á 30.

Barcelona.—Harinas, primeras de Castilla, á 78 1¦2 rs. quintal; unos 1,200 sacos en diferentes partidas, con marca «Imperial, Castilla, Aurora y Portolin,» á 84 rs. quintal; primeras de Valencia, á 80 id. id.; maiz, de Galicia, á 44 rs.; trigos, de Alicante, á 77 rs. la cuartera; en gejas, de dicha procedencia, de 72 á 73 1¦2 rs. cuartera; garbanzos, de 86 á 98 rs. cuartera; aceites, encalmados: de Sevilla, de 39 1¦2 á 39 1¦4 sueldos—reales 21,07 á 21,21 el cuartal en la playa. Sostenidos.

Benaguacil (Valencia).—Precios corrientes: Aceite, 72 rs, arroba, escasea; Aguardiente, 30 rs. cántaro: el de 18 grados mucha salida; algarrobas, 5 reales arroba; Alubias, 21 rs. barchilla; arroz, 25 id.; de este artículo no se cosecha en este pais; maiz, 13 rs. barchilla; seda, 82 rs. libra; trigo, 220 reales caiz; vino para quemar, 500 rs. bota de 60 cántaros; id. para beber, 600 rs. id. id.

Córdoba. Trigo, de 52 1¦2 á 63; carne de vaca, á 34 cuartos libra; aceite, á 67 rs. arroba.; idem en los molinos, á 54; jabon blando, á 17 cuartos libra.

Granada. Trigo, de 56 á 63 1¦2 rs, fanega; cebada, de 33 á 36; maiz, de 48 á 50; Yeros, á 50; aceite con derecho, de 68 á 70 rs. arroba.

Jerez de la Frontera (Cádiz.)—Trigo de 57 á 61; cebada, de 32 á 33; maiz de 52 á 56; habas, de 49 á 53; alverjones, de 50 á 52; alpiste, á 55.—Garbanzos de 80 á 114.

Jaen.—Trigo, de 48 á 56 rs. fanega; cebada de 27 á 28 rs.; maiz de 35 á 36 rs.; habas, de 42 á 46 reales; escaña, de 21 á 22 rs.; Yeros, de 32 á 34 reales; garbanzos, de 60 á 90 rs.; aceite de 58 á 64 rs. arroba; vino, de 22 á 24 rs. id.; carne, á 13 cuartos libra; pan, de 11 á 15 id dos libras.

Málaga.—Trigo de primera, de 70 á 72 rs. fanega; id. de segunda, de 66 á 68; id. de tercera, morrillo y cañivano, de 52 á 65; cebada del pais, de 34 á 36; maiz de id., de 56 á 57; habas, de 54 á 55; alpiste, de 70 á 74; yeros de 48 á 50; garbanzos, de 80 á 100; aceite en las puertas, á 58 reales arroba; id. para el consumo, á 60.

Osuna (Sevilla).—Trigo, de 54 á 56 rs. fanega; cebada, de 28 á 30; habas, de 42 á 43; garbanzos, de 75 á 85; aceite para el consumo, de 61 1¦2 á 62 rs. arroba; vino id., de 32 á 33.

Medina (Valladolid).—Trigo, á 38 1¦2 rs. las 94 libras.

Cebada, de 18 á 19 rs. fanega; centeno, de 21 á 22 id. id.

Murcia.—Triga del pais, de 69 á 76 rs. fanega; idem de la Mancha, de 68 á 72; maiz, de 44 á 48; cebada, de 33 á 34.

Requena.—Trigo candeal, 56 rs. fanega; rubion, de 50 á 52 id.; centeno, de 36 á 38 id.; cebada, 24 idem; avena, de 16 á 18 id.; vino, 12 rs. arroba.

Sanlucar la Mayor (Sevilla).—Trigo, de 55 á 59 reales fanega; cebada, de 28 á 30; habas de 40 41; garbanzos, de 65 á 75; maiz, de 39 á 41; aceite para el consumo, de 62 á 63 rs. arroba; vino id., de 19 1¦2 á 21.; arroz, de 27 á 28.

Santander.—Harinas, á 18 1¦2 rs. arroba, y para diciembre y enero, á 18 5¦8.

Segundas, á 16 y 16 1¦4 rs. arroba. Faltan las clases superiores, por las que se pretenden 16 y 1¦2 rs. arroba.

Trigos, á 51, 51 1¦4 y 51 1¦2 rs. las 90 libras en almacen; el maiz sigue muy escaso y caro en los mercados; cebada, de 28 á 30 rs. fanega al detall; jabon de Málaga, marca *Heredia* á 57 rs. arroba.

Santiago (Coruña.)—Trigo, de 13 á 14 rs. ferrado; centeno, de 8 á 9; maiz viejo, de 11 á 12; habichuela blanca, de 15 1¦2 á 16; id. de color, á 13; aceite con derechos, de 77 á 78 rs. arroba; jabon de Sevilla, de 94 á 95; id. de Málaga, no hay.

Salamanca.—Trigo, de 33 á 35 rs. fanega; cebada, de 19 á 20; garbanzos, de 75 á 110; centeno, de 21 á 22.

Utrera (Sevilla).—Trigo, de 56 á 58 rs. fanega; cebada, de 30 á 32; habas, á 43; garbanzos, de 70 á 75; maiz, de 46 á 48; aceite para el consumo, de 62 á 63; vino, á 36; arroz, de 27 1¦2 á 29.

Valladolid.—Trigo, de 40 á 42 rs. las 94 libras. Hoy hubieran podido tomarse algunas partidas de importancia á precios marcadamente en baja.

Zaragoza.—Trigo de 39 á 43 rs. fanega; cebada, de 23 1¦2 á 25; avena, á 18; maiz, de 29 á 31; habas, de 30 á 31; aceite con derechos, de 66 á 68 rs. arroba.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Pascual, Obispo y mártir, y San Juan Capistrano, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 23.—En San Juan de Dios (calle de Atocha), donde principia la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Ciriaco Cruz, y por la tarde D. Joaquin Corral,

Continúa la novena á San Rafael en San Antonio de los Portugueses, predicando por la tarde D. Manuel Solis.

Y en los Italianos, oratorios, San Ignacio y Montserrat, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Pedro Pascual, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Márcos ó la Paloma.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Dice un periódico aleman, que en el Sur de Rusia y en la provincia de Kiew, mas de 400 personas han muerto ya de resultas de la picadura de una mosca venenosa que ha venido de Asia. Esta mosca se presentó en aquel pais en otra ocasion, hace unos 60 ó 70 años, y causó muchas muertes.

—Por la contaduría central se avisa á los individuos de las clases pasivas que cobran sus haberes por la tesorería central, para que se presenten en aquella dependencia con los documentos de costumbre, á fin de acreditarles sus haberes en la nómina del mes actual

—El miércoles 24, á las once de su mañana, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia del Barquillo, la vista de causa del artículo escrito en el periódico *La Epoca* por D. Cárlos Navarro, y denunciado por el Sr. Gonzalez Brabo. El Sr. Eguizabal sostendrá la acusacion, y el Sr. Gris Benitez defenderá al Sr. Navarro.

—Varios vecinos de Barcelona han elevado á S. M. la Reina una esposicion felicitándola por haberla salvado la Providencia del atentado del dia 16.

—Anoche continuaba el ligero alivio que habia esperimentado el señor ministro de Estado, durante el dia de ayer.

—Los ferro-carriles ingleses produjeron la semana pasada 668,987 libras esterlinas, en una estension de 9,506 1¦4 millas, ó sea á razon de 59 libras, 17 chelines, 1 1¦4 dineros por milla.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53.—La cebada añeja de 24 1¦2 á 25 1¦2 rs.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1¦2.—Id. de ternera de 66 á 74.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0¦0 consolid.	48-70 c.	48-40	CONSOLIDADO. 48 80 y 65 c. f. c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0¦0 dif.	40-70	40-50 d.	DIFERIDO. 40-75 f. c. v. 41-05 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Participes legos conv. á 3 por 0¦0			
Id. del 4 y 5 p. 0¦0			
Amort. de primera	36	37	
id. de segunda	22-50		38 f. c. v.
Id. del personal		17-40	
Acciones de carretera 6 por 100 anual. Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-75 d.	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.	93-25		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-50 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0¦0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0¦0 anual		108-25 y 30	

Acciones del Banco de España. 203 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-25 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0¦0 INTERIOR.	3 p. 0¦0 ESTERIOR.	3 p. 0¦0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17	47 3¦8		38 3¦4	
Amsterdam 18	46 15¦16		39 3¦8	
Francfort 16	46 3¦8		39 1¦8	
Lóndres 16			40	
Bruselas 12			38 3¦4	
Parte telegráfico. Paris 9	46 7¦8	47 3¦4	39 1¦4	22 3¦8

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. M. A.—Santiago de Godos.—Se recibieron el 19 las segundas libranzas de oficio, 22 rs. y se le abonó hasta 31 de diciembre.

A D. G. P.—Navajas.—Se recibieron de oficio el 19 las segundas, 42 rs. y se le abona el ejemplar de la Iglesia católica, se le envia la Medalla. Las Hojas de oro se enviará á Valencia el importe, pues en Madrid no los venden.

A D. A. V.—Villafrades de Campos.—Se recibieron las segundas el 19, 30 rs. y queda abonada su suscricion hasta 30 de noviembre.

A D. M. M. de la C.—Tuy.—Se recibieron las segundas 22 rs. y se le abona hasta 31 de diciembre. Las libranzas del Sr. Otero se recibieron y se le abonó á 31 de diciembre.

A D. C. N.—Peralveche.—La Esperanza devolvió en dinero 17 rs, 18 mrs. Queda hecho su abono por dos meses y medio.

A D. E. T.—Oviedo.—Recibido el importe de la Iglesia católica.

A D. J. A. G.—Ragol.—Recibido el importe de los dos tomos de la Iglesia católica.

A D. S. L. C.—Astorga.—Se recibieron las segundas y se le abona á 31 de octubre. El A de San Clemente, se recibió el giro, y se le abonó hasta 31 de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: Por libranza [illegible] á favor de la administracion, [illegible] 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1642.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que ha entrado á formar parte de nuestra redaccion el Sr. D. Miguel Sanchez, conocido ya ventajosamente como escritor público y orador sagrado.

LOS ENEMIGOS DEL CATOLICISMO.

El Sr. Castelar ha publicado en *La Discusion* un largo artículo, para probar, con algunos centenares de figuras retóricas, pero sin una sola razon, que el Papa debe abandonar la Ciudad Santa de una manera formal y definitiva, y para evitar conflictos y desempeñar mas fácilmente su mision, trasladar la cátedra de San Pedro á Jerusalen.

Esto es lo que en sustancia viene á decir; esto es lo que quiere, lo que pide el Sr. Castelar.

No tiene para ello un solo argumento; conoce que España nada ganaria, que perderia mucho, por el contrario, con tan importante cambio. Pero este no es, ni puede ser, obstáculo para un demócrata. Perturbese la Iglesia, aunque no haya un solo motivo que justifique la perturbacion. Atáquese al pontificado; disminúyase la influencia del catolicismo; demos á las naciones protestantes la preponderancia que nosotros tiramos por el suelo, y quedará complacido el Sr. Castelar. Inglaterra, nacion protestante, consume anualmente algunos centenares de millones en Bíblias corrompidas; lleva sus periódicos, sus libros y sus misioneros á todo el mundo; con sus cónsules y con sus navíos, con sus notas y con sus consejos, creando y sosteniendo en todas partes fracciones antireligiosas, hace increibles esfuerzos, procura por todos los medios imaginables, sin creer en el protestantismo, hacer á todas las naciones protestantes.

Esto hace el gobierno británico; esto piden sus hombres de Estado; esto aconsejan unánimes sus filósofos y sus oradores; esto propalan incesantemente sus misioneros y sus periódicos.

¿Y por qué? ¡Ah! Porque desgraciadamente tienen el patriotismo que nosotros hemos perdido.

Inglaterra dice: «Sea todo el mundo protestante, y yo seré la dominadora del mundo.

Nuestros políticos liberales, son tan cándidos, se interesan tanto por el engrandecimiento de España, que no temen decir y hasta repetir con escandalosa frecuencia: «Preponderando el catolicismo, decaeria Inglaterra, nuestra eterna rival; Gibraltar volveria á ser nuestro; Portugal se uniria á la corona de Castilla; en Méjico no moririan asesinados nuestros compatriotas; el mar se veria cubierto con nuestros navíos, podriamos hacer con ventaja la guerra en Africa; Tetuan no se devolveria al Emperador de Marruecos; Tánger, Rabat, Larache, Mogador, serian posesiones españolas, como hoy lo son, aunque *mal seguras*, Melilla y Ceuta; preponderando el catolicismo seriamos los primeros, formariamos un gran pueblo, porque desapareceria la causa de nuestra ruina. Pero ¿qué importa todo esto? No se trata de levantar á España; es preciso dejarla en el mas profundo abatimiento; es necesario, no solo matarla con los partidos y las revoluciones, sino hasta enterrarla, haciendo desaparecer el espíritu católico que la hace omnipotente, y dando prestigio al protestante, que es el principio y causa única de todas sus miserias.»

Esto es lo que significan las doctrinas democráticas. Cada ataque al pontificado es un viva para Inglaterra. Cada paso que demos para disminuir la influencia católica, es un salto inmenso que se dá hácia el fin de nuestra nacionalidad y de nuestra gloria.

Los españoles deben ser católicos por egoismo. Dios lo ha hecho; la naturaleza lo proclama; pero los libres que no cuentan con Dios, y que marchan siempre en oposicion con la naturaleza, quieren que no seamos católicos, para que seamos súbditos de la Gran-Bretaña; para que las revoluciones agoten nuestras fuerzas, para que los comerciantes de la City quemen nuestras fábricas, para que, en fin, continuemos siendo la irrision del universo.

Si los políticos ingleses muestran tanto empeño en hacer protestante á todo el mundo, ¿por qué no hemos de seguir nosotros la misma táctica? Aun prescindiendo de la verdad, ¿no es esto lo que aconseja nuestro propio interes? ¿Qué va á ganar España con la caida del pontificado romano?

Pero ¡ah! Se dice; la libertad, la humanidad, el progreso, la razon, las nacionalidades, los pueblos oprimidos, la civilizacion, nos fuerzan á prescindir de la patria y abogar por el género humano.

¿Será posible que existan en España políticos tan cándidos que se dejen convencer por este absurdo sofisma?

En este raciocinio no hay verdad, no hay buena intencion; es simplemente un cúmulo de bellas palabras formado para engañar á las gentes sencillas. Los mismos que lo presentan, no tienen fe en él; es mas, lo combaten con la razon y con las armas en el momento mismo que con él pretenden hacer efecto.

Veámoslo con algun detenimiento.

El Sr. Castelar, hecho eco de los políticos sin fe, pida que se quite al Papa de su poder temporal, para que [illegible] táculo á la formacion del gran pueblo italiano.

Esto es lo que han dicho algunos escritores de Berlin; lo que quieren el *Siècle* y la *Nacion* en Francia; lo que, en fin, nos repiten hasta el fastidio el *Times* y el *Morning Chronicle* en la Gran-Bretaña. Pero, y notadlo bien, esos mismos periódicos se contradicen con el mas impudente cínismo á cada instante.

Los periódicos liberales de Prusia piden que el Papa sea despojado de su corona en nombre de la unidad italiana; pero al mismo tiempo combaten sin trégua á todo el que proclama la anexion á Francia de las provincias del Rhin, que son francesas por su historia y por sus costumbres; por su religion y por su lengua.

Los demócratas de Francia claman incesantemente por la ruina del pontificado romano, como obstáculo para la formacion de un gran pueblo. Y no obstante, los mismos escritores que acaban de publicar un folleto respirando italianismo por todos sus poros, en un mismo periódico, quizá en un mismo dia, sostienen con toda formalidad que Saboya y Niza, provincias de Italia, se han unido á Francia para no separarse jamás de ella.

Los liberalistas humanitarios de Lóndres se muestran acérrimos defensores de la unidad y de las nacionalidades de Italia. Pero recordadles las islas Jónicas que se quieren unir á Grecia; habladles de Malta que solo por el engaño y la violencia dejó de ser italiana; decidles que Gibraltar es una perla traidoramente arrancada de la corona de Castilla; manifestadles, en fin, que Portugal, unido á España, pudiera formar una fuerte y poderosa nacion, y os contestarán al instante que si hablan de nacionalidades en Italia, es porque así les conviene; que ellos no son políticos inocentes, que piensan *por sí*, y no son como algunos españoles que venderian hasta su patria por verse elogiados en el *Times*.

Recordadles la lógica, y con la mas escandalosa impudencia, os dirán que en política la lógica es un absurdo; que ellos quieren unidad en Italia para perturbar la Iglesia, pero que detestan la unidad donde quiera que pueda ser perniciosa á los intereses británicos.

Los liberales de todo el mundo proclaman la unidad solo cuando les es provechosa.

¿Y será posible que no vea esto el señor Castelar?

Si los demócratas de Berlin, los garibaldinos de Francia y los revolucionarios de Inglaterra piden en nombre del principio de las nacionalidades la unidad italiana, ¿por qué no aplican el mismo criterio á sus respectivos paises?

Porque su justicia es la iniquidad. Porque su igualdad es la desigualdad mas monstruosa. Porque su objeto es, no plantear la libertad, sino combatir á la Iglesia.

Otra observacion haremos sobre estos hechos, cuya fuerza no puede menos de percibir el Sr. Castelar por mucha y muy grande que sea su candidez.

Esos escritores liberales y humanitarios de Europa que tanto empeño muestran por engrandecer á Italia, ni una sola palabra tienen jamás para exigir, como debieran para ser consecuentes, que Portugal se una á España y que estas dos naciones, hoy separadas, compongan una sola, respetable en el mundo entero.

¿Y por qué no piden esto? ¿No es la humanidad el único móvil de su conducta? ¿Y es menos digna de consideracion la humanidad ibérica que la humanidad italiana?

[illegible] en España, no se [illegible]za de esto. Proclamando la unidad no se perjudica á la Iglesia. Por esto, y solo por esto, parece á los descreidos tan simpática la causa de la *libertad* italiana.

Los esclavos de la India no les inspiran compasion. Las atrocidades que se cometen en Marruecos y en Turquía son cosas que para ellos pasan desapercibidas.

No son pueblos católicos, y por lo mismo, son dueños de vegetar en la barbarie sin inspirar el menor cuidado á los modernos políticos que tan amantes se muestran de la civilizacion.

Pero no es lo raro que periodistas estranjeros procedan así; lo estraordinario, lo que verdaderamente produce escándalo, es que escritores españoles observen la misma conducta. Muchos son los artículos que lleva publicados el Sr. Castelar en favor de lo que llama la libertad de Italia. Ni uno solo, que sepamos, ha escrito para condenar las usurpaciones de Inglaterra; pidiendo que Gibraltar deje de ser una ignominia para España, combatiendo á Inglaterra por las vejaciones de que es autora en la India y en Irlanda.

¿Y por qué tan horrible contradiccion? ¿Interesa acaso mas al Sr. Castelar la suerte de los italianos, que la suerte, la integridad y el honor de la monarquía española?

Si se admite el principio de las nacionalidades, ¿por qué no se proclama igualmente en todas partes?

Y si se pide para una nacion y se niega para cien otras ¿podrá llamarse injusto el que condene como una vil hipocresía este principio? Pero fijemos las ideas.

1.° ¿Conviene á España abatir al catolicismo que nos enaltece, y ensalzar el protestantismo que nos arruina, haciendo omnipotente á la Inglaterra?

2.° Los libres de Berlin, de Paris y de Lóndres, desean que el Pontífice pierda su corona en beneficio de la unidad italiana. ¿Por qué, pues, entonces los de Prusia no piden la cesion de las provincias rhinianas, los de Francia la union de Saboya y Niza al resto de Italia, y los de Inglaterra la vuelta de Gibraltar y Portugal á la corona de España?

3.° Y si la humanidad es el solo interes de los liberales, ¿por qué no trabajan por el engrandecimiento de España con el mismo empeño que muestran cuando atacan al Sumo Pontífice?

¿Por qué algunos periodistas que se llaman españoles, están siempre llorando por la suerte de Italia, y no tienen ni una sola lágrima que verter sobre la eterna ignominia de España?

La razon no puede ser mas obvia. Porque es preciso atacar sin tregua al Jefe de la Iglesia católica, y aunque seamos españoles, matar á España, para que no sirva de obstáculo á los insensatos que se han propuesto ser los verdugos de la Iglesia.

Con algunas escepciones, este es el fin único de todos los que se muestran celosos partidarios de la causa italiana.

Hemos visto, pues, las razones que existen para pedir que el Papa abandone á Roma. En otro artículo examinaremos los motivos que ha tenido el Sr. Castelar para sostener que el Vicario de Jesucristo debe trasladar su Silla á Jerusalen.

MIGUEL SANCHEZ.

PARTES Y NOTICIAS.

Situacion.—El general Benedeck va al Veneto con dos archiduques nada menos, y el Austria hace, antes de la entrevista de Varsovia, un simulacro de cambio de política, y el príncipe de Prusia deja en Berlin al ministro que se va á [illegible] con lord John Russell, llevando á Varsovia al ministro de la Guerra, y la Francia im- [illegible] la revolucion, y cree contar [illegible] cuando los periódicos ingleses empiezan á tronar contra el Piamonte y Cavour: ¿qué mas se puede pedir á la situacion, sabiéndose, como se sabe, que los soberanos del Norte conocen ya con quién se las han, y que la Inglaterra es la Inglaterra? En lo que nos falta de mes tenemos muchas cosas nuevas que oir.—

Así termina ayer la parte estranjera uno de nuestros colegas, y nosotros hemos querido reproducir sus palabras, porque en ellas se dejan vislumbrar esperanzas, que aunque nosotros no acogemos completamente, conviene no dejar de consignarlas para que las aprecien luego como mejor les parezca nuestros lectores. La atencion pública está hoy fija en Varsovia. Un despacho de Paris anuncia que el *Constitutionnel* dice haber recibido el Emperador de los franceses una carta del Czar, relativa á la conferencia de Varsovia, definiendo el carácter de esta, y haciendo desaparecer toda significacion hostil contra la Francia.

No podemos calcular con toda exactitud, dado que la noticia sea cierta, cuál será el verdadero significado de este paso; pero son muchos los que creen que la carta no supone mas que un acto de delicadeza para compensar en cierto modo el desaire que sufre Napoleon al verse escluido de las conferencias de Varsovia.

El corresponsal de *La Epoca* en Turin, dice, que lo mas probable es que las tres potencias propondrán la reunion inmediata de un Congreso europeo, y como base de él exigirán la inmediata suspension tambien de las hostilidades en la Italia meridional. Si las otras potencias presentasen obstáculos, cosa no probable, á esta accion moderadora de la Europa, ó el Piamonte se empeñase en continuar la guerra, el Austria quedaria autorizada á pasar el Pó, con la seguridad de ser apoyada en el caso de que los ejércitos franceses descendiesen de los Alpes.

Difícil, muy difícil es anunciar cuál será el desenlace de la gran crísis.

Calculando por lo que se ve, todo indica la proximidad de una guerra general, pero el egoismo de Europa es grande.

Continúan las manifestaciones del obispado francés.—De *Contances* escriben el 15 del presente: Acabamos de asistir á las honras fúnebres celebradas en la iglesia catedral, por el descanso del alma del general Pimodan y de los demas oficiales y soldados muertos en defensa de la santa causa de la Iglesia. La absolucion ha sido concedida por Mons. Daniel, el que no obstante el estado delicado de su salud, ha querido dar un testimonio público de reconocimiento y admiracion á estos gloriosos mártires de la justicia y el honor.

Todos los que en nuestra ciudad se distinguen por su nacimiento, corazon ó talento, han asistido á esta piadosa ceremonia.

En una pastoral fecha 13 de octubre, Mons. el Obispo de Nevers, muestra su amarga afliccion, por las tribulaciones que la Iglesia pasa al presente: obedeciendo á la voz de su conciencia; monseñor Dufebre se asocia á la indignacion legítima del Santo Padre, contra los sacrílegos atentados del Piamonte.

—«Que nos sea permitido, dice, protestar á nuestra vez contra los actos de violencia odiosa y de espoliacion sacrílega que han sido consumados á la faz de Europa, desgraciadamente impasible. Que sea permitido á nos, Obispo guardian del depósito de la verdad, de prevenir el juicio de la historia, y de anatematizar con toda la energía posible la deslealtad y la injusticia de una agresion brutal contra las posesiones inofensivas de la Iglesia romana.

¿Cómo podremos ver con indiferencia holladas las leyes del órden moral, la fuerza erigida en derecho, los principios eternos de la verdad, del honor, de la justicia indignamente desconocidos y violados con una impudencia inaudita? ¿Cómo no dejaremos de alzar con fuerza nuestra voz contra esa seduccion de palabras, que dá el nombre de victoria á los sucesos de una culpable ambicion, que la posteridad imparcial llamará felonia?»—..........

.... celebradas el lunes de la [illegible] fueron acompañadas de un concurso inmenso. Algunos voluntarios pontificios rodeaban el túmulo. Mons. el Obispo pronunció una alocucion, diciendo entre otras cosas: «Esto es á la vez un acto de piedad fraternal y un deber de reconocimiento que vosotros llenais, porque estas víctimas generosas han sido sacrificadas por la causa del derecho, por la independencia de la Santa Iglesia, su madre y nuestra, por Jesucristo; en fin, Señor y Dios de los que le desconocen y ultrajan en su Vicario. ¡Gloria á esos jóvenes héroes cristianos! ¡Gloria á su tumba! ¡Gloria á sus nombres!

Sus muertes son una creciente protestacion contra los crímenes preparados desde largo tiempo que se consumen en Italia. Una página pura y santa les está asegurada en la historia de los siglos, mientras que el oprobio marcará la frente de los sacrílegos violadores de todas las leyes divinas y humanas..........

La hora de Dios vendrá.......Vendrá, no lo dudeis; la hora en que desconcertará los cálculos de esos que se proclaman grandes y sabios; ella tendrá á su manera un solemne juicio para librar á la Iglesia y á los pueblos estrañamente precipitados en el mal..........

El 9 de octubre, el Obispo de Limoges celebró exequias fúnebres por las almas generosas de los soldados mártires de la mas santa de las causas.

La Guaira y setiembre 22 de 1860.—El señor Romea, ministro español en esta república, ha hecho algunas reclamaciones al gobierno, y este ha accedido á las que ha considerado justas, no conviniendo en una solamente, por lo cual dicho señor pidió sus pasaportes, y se ha trasladado á uno de los buques de guerra españoles surtos en este puerto. No sabemos cuál será el resultado de este paso, pero deseamos sobremanera que termine este desagradable asunto de un modo pacífico, porque de lo contrario produciria perjuicios muy grandes. Como Vds. deben suponer, sentimos esto estraordinariamente.

Completa derrota.—Toda la prensa, á escepcion de la revolucionaria, ha acogido con igual reserva la noticia que con su estilo de costumbre nos comunicó ayer el telégrafo. *La Esperanza* hace sobre ella estos oportunos comentarios:

—«Setecientos hombres, cincuenta oficiales, dos generales y una bandera, todo eso ha cogido *il signor* Cialdini al ejército napolitano, segun el despacho telegráfico de hoy, en una batalla ó combate que ha tenido con él.

Pero ¿saben Vds. dónde ha tenido lugar ese combate? En Molisa; es decir, casi en los Abruzzos, á gran distancia de Cápua, que las tropas reales iban á abandonar para concentrarse mas detrás de ella, sobre todo despues que su *nuevo* ataque *habria sido rechazado.* Pero ¿saben Vds. cómo se llaman los dos generales cogidos por *il signor* Cialdini? Los Sres. Scott y Douglas; es decir, dos ingleses como dos castillos, que nunca han figurado ni es racional que figuren entre los napolitanos.

Pero ¿saben Vds. qué es lo que se propone hacer ese ejército napolitano á quien se ha cogido, despues de derrotarle, 700 hombres y 50 oficiales, y dos generales y una bandera? Pues ha ido á reconcentrarse en Venafro, es decir, á considerable distancia de Cápua, á cortísima de Molisa, donde han sufrido tan *completa* derrota.

Calcúlese ahora hasta dónde hubieran llegado los napolitanos en su último *nuevo* ataque *si no son rechazados*, cuando habiéndolo sido, han llegado hasta donde *il signor* Cialdini ha creido encontrárseles; y decimos ha creido encontrárselos, porque lo que ha debido encontrar es á los señores garibaldinos que huian apresuradamente con los Sres. Scott y Douglas, á darle parte de cómo habian *rechazado al ejército napolitano.*

Adelante, adelante; que sigan los napolitanos siendo *derrotados completamente* como el dia 1.º; *rechazados* en un nuevo *ataque* como dias pasados, y que les cojan muchos generales como los Sres. Scott y Douglas.

Pero, ya se ve, lo menos [illegible] y 50 oficiales y dos generales para atenuar el efecto de los otros despachos telegráficos de hoy y de las noticias recibidas por el correo.

Los héroes de Ancona.—Nuestros lectores verán con gusto la siguiente interesante relacion, en la que se da cuenta de los últimos esfuerzos con que pelearon los heróicos defensores de la causa de la Iglesia en Ancona.

—«El dia 28 parte de la poblacion de Ancona, refugiada en las cuevas, donde no alcanzaban, sin embargo, á evitar la muerte, dirigió algunas representaciones al general Lamoriciere, diciéndole que por su honor y por su gloria habia hecho mas de lo que humanamente podia hacerse, y que capitulara; pero el general no accedió á las representaciones. Se le veia dia y noche sin tomar un solo momento de descanso, correr de una puerta á otra puerta, escitando el celo de las tropas, prodigándolas elogios y consuelos, y dándolas los mayores alientos con su heróica apostura, en todos los puntos en que estaba el mayor peligro. Gracias á esos esfuerzos sobrehumanos, el terrible ataque dirigido en la noche del 27 contra la puerta Pia, se convirtió en una brillante victoria. Los franceses van á llegar en nuestro socorro, decia de vez en cuando el general. Hagamos un último esfuerzo, y nos salvamos. ¡Oh noble Lamoriciere, noble corazon frances, á quien ni la terrible traicion de Castelfidardo podia hacer dudar de la lealtad de sus compatriotas!

No se podia hacer mas de lo que se habia hecho; pero el sitio tocaba á su fin. El dia 28, á las tres de la tarde, se aproximaron de pronto tres fragatas al fuerte de la Linterna, haciendo contra él un fuego horroroso. Del fuerte dependia la conservacion de la ciudad, y el fuerte se quedó sin artilleros, porque murieron todos. Escuchad bien esto.

El que lo mandaba, un oficial austriaco, hizo salir al resto de la guarnicion, imposibilitada de hacer otra cosa que presentar sus pechos al fuego de los cañones enemigos: y en seguida, con la mayor sangre fria, enfrente de los enemigos, arrojó la punta de su cigarro en el depósito de pólvora. La esplosion fue terrible, las tres fragatas quedaron poco menos que deshechas bajo las piedras que cayeron sobre ellas: pero la fatalidad hizo que la cadena que cerraba el puerto se desquiciara, y este quedó abierto, haciendo ya imposible toda resistencia. Sin embargo, en los demas buques de la escuadra, en los siete que quedaban, se enarboló el pabellon blanco, haciendo á poco lo propio en la ciudad, sin que por eso se consiguiera que las baterías del ejército dejaran el bombardeo, que duró todo aquel dia y toda la noche, matando á mas de 100 personas del pueblo.

El dia siguiente se celebró la capitulacion, estipulándose en ella que la guarnicion de Ancona saldria libre y con los honores de la guerra, así como que los oficiales podrian llevar consigo todos sus efectos. Es inútil decir que nada de esto se respetó. ¿Cómo habian de respetar los soldados piamonteses los bienes ajenos en presencia de los ejemplos de su Rey?

No bien entraron en Ancona por la puerta Farina, con Cialdini á la cabeza, los soldados piamonteses empezaron individualmente la guerra, sin peligro y con provecho. Todo anconés que no llevaba la cucarda tricolor, se vió saqueado y magullado á culatazos: no hay que decir que lo propio sucedió á todos los soldados del ejército pontificio.

Entre tanto una nube de agentes de policía, entrados con Cialdini, iba colocando en las esquinas de las calles una multitud de proclamas y de decretos que llevaban al pie el nombre de Valerio, gobernador de las Marcas, por S. M. Víctor Manuel.

Los primeros de esos decretos ordenaban el destierro perpétuo de los Jesuitas y de las señoras del Sagrado Corazon de Jesus. Es natural.

Pero no insistamos sobre hechos ya conocidos de todo el mundo: hay uno, sin embargo, que nunca se divulgará lo bastante para vergüenza de sus autores. ¿Qué pensará el mundo cuando sepa que, con desprecio y los agentes de policía llenaron de injurias al noble general Lamoriciere y á sus oficiales y soldados cuando salian de Ancona, del teatro de su gloria? Pues así se hizo, y aun se hizo mas. Al pasar los héroes por la plaza donde un cura estaba celebrando la Misa, en accion de gracias al Dios de Víctor Manuel, el cura la suspendió para injuriar con los demas á los caidos, recibiendo grandes aplausos de los soldados y oficiales de Víctor Manuel.

El Senado piamontés.—Habíase anunciado que el Senado piamontés habia aprobado por unanimidad, con escepcion de uno ó dos votos, la ley sobre las anexiones. Tal parece que fue el resultado de la primera votacion que se verificó levantándose y sentándose, en la cual solo permaneció en su asiento el marques de Brignole, que habia hablado en contra; pero en el escrutinio secreto, que siguió á la votacion pública, aparecieron en la urna doce bolas negras contra 84 blancas.

El general Córdova.—Anuncia el corresponsal de un periódico estranjero la llegada á Gaeta del general D. Fernando Fernandez de Córdova.

Manejos revolucionarios.—Garibaldi ha anunciado en la siguiente proclama la entrada de Víctor Manuel en el territorio napolitano:

—«Ciudadanos de Nápoles: Víctor Manuel, Rey de Italia, el elegido de la nacion, pasará esa frontera que nos divide hace tantos siglos del resto de nuestro pais, y acogiendo los unánimes deseos de vuestras animosas poblaciones, vendrá aquí entre nosotros.

Acojamos dignamente al enviado de la Providencia y esparzamos en su carrera, como prenda de nuestra redencion y de nuestro afecto flores de la concordia, tan agradables para él y tan necesarias para la Italia.

¡No mas colores políticos, no mas partidos, no mas discordias! Que la Italia una, como la quieren discretamente los pueblos de esta metrópoli y el Rey galantuomo, sean los símbolos perpétuos de nuestra regeneracion, como tambien los de la grandeza y prosperidad de nuestra patria.

Nápoles 12 de octubre de 1860.—GARIBALDI.»—

A la anterior proclama sigue una circular á los gobernadores de las provincias, firmada por el prodictador y todos los ministros. Esta circular es relativa á la farsa indigna, bautizada con el nombre de eleccion. Llama en ella la atencion el siguiente párrafo:

—«El Rey magnánimo está á nuestras puertas. Invitado por el dictador, viene aquí, no impelido por la ambicion de adquirir nuevos dominios, sino por la noble ambicion de hacer la Italia de los italianos. Viene á la cabeza de un ejército poderoso, que en pocos dias ha librado á otras dos nobles provincias de las hordas mercenarias. El mejor acogimiento que podemos hacerle es proclamarle por un libre y unánime sufragio Rey de Italia. De ese modo el pueblo de esta parte meridional de la península, tendrá el honor de sellar el pacto que liga ya con indisoluble lazo á la Italia y á Víctor Manuel.»—

El Nuncio de Paris.—En Paris cada dia se cree con mas seguridad que la licencia concedida á Mons. Sacconi es signo de una ruptura próxima entre el gobierno del Emperador y la Santa Sede. Se da como cierto que la despedida del Nuncio fue sumamente fria, y que solo la solicitó el Prelado romano, porque le era imposible, so pena de faltar á todas las conveniencias diplomáticas, el abandonar á Paris sin solicitar una audiencia de despedida.

Luis Blanc.—Un despacho de Nápoles decia que el pro-dictador habia prohibido á Luis Blanc establecer en aquella capital talleres nacionales. El famoso socialista, en una carta que publica el *Morning-Chronicle*, desmiente esta fábula.

Mision diplomática.—Tomamos del *Monde*: La mision en Paris del baron de Hubner, consiste de una parte en preparar al gobierno frances á la intervencion que de un momento á otro va ha llevar á efecto el Austria en Italia; y de otra, á asegurarse si Napoleon en tal caso socorreria al Piamonte.

ARREGLO PARROQUIAL.

En junio de 1847, con ocasion del arreglo de tenencias ó coadjutorías, que no tuvo efecto, escribíamos en un periódico religioso lo siguiente:

«Hace ya muchos años que no parece sino que en la práctica para nuestros gobernantes, es de sus doctrinas inconcuso axioma, de sus disposiciones inmoble base, de sus decretos perpetua guia, y de sus disposiciones relativas al clero imprescriptible principio esta paradoja: *el clero no puede ganar: debe siempre perder.* Todo cuanto de él se dispone va marcado con aquel sello.»

Esto mismo tenemos que repetir hoy con motivo del ya decrépito, aunque non-nato arreglo de parroquias.

Los reformadores parecieron ansiar el tal arreglo desde que empuñaron las riendas del gobierno: sobre él escribian diariamente; por él clamaban á voz en grito y hasta llegaron á ponerle como condicion *sine qua non* de la libertad, que decian traernos. No fue necesaria grande dósis de perspicacia para conocer que deseaban el arreglo porque sospechaban que con él se perjudicaba á la Iglesia: ó mas bien, que el arreglo porque suspiraban era el que últimamente han obtenido, arreglo de haciendas, dejando á la Iglesia sin ella. Si este juicio no tenia entonces nada de temerario, hoy aparece plenamente justificado por la esperiencia.

Hubo un tiempo en que los jurados, enemigos del clero, creyeron poder acusar á los Prelados, porque decian llevados de miras interesadas, no aceleraban por su parte el tan necesario arreglo parroquial; mas hoy ya convencidos de que este ha de ceder en beneficio de la Iglesia, ni se ocupan de él, ni tienen prisa de que se efectue, y aun hacen cuanto está de su parte para que no se verifique. De este modo dirán, nos quedan aquellos cuantos millones, que habrá de importar mas el presupuesto del culto y clero.

No es nuestro ánimo culpar de esa inca-

lificable tardanza al gobierno actual; nos dirigimos á todos los que lo han sido des de que se efectuó el Concordato, en cuyo art. 24 se convino en proceder DESDE LUEGO, á formar un nuevo arreglo y demarcacion parroquial; porque todos han contribuido á justificar el juicio que emitimos en 1847; todos han contribuido á que el clero siempre pierda y nunca gane.

La dilacion en este asunto, está produciendo perjuicios inmensos, tanto á los individuos del clero, en particular, cuanto en general al régimen, gobierno y provecho espiritual de las parroquias.

Sabido es que por una real cédula se mandó que todas las provisiones de curatos se hicieran bajo la espresa condicion de que los provistos se habian de sujetar á lo que resultara del arreglo proyectado, y aun por una anomalía que no se ve en ley ni disposicion alguna, se dió fuerza retroactiva á esta condicion, sometiendo á ella á los que hacia ya años que estaban en pacífica é incondicional posesion de sus curatos.

Pues bien: esta disposicion, que parece tuvo por objeto facilitar el arreglo, ha venido á ser, por el tiempo trascurrido, un nuevo embarazo, y ha producido una perturbacion que sin duda no se ha previsto ó no se ha tomado en cuenta. En primer lugar, esa sola perspectiva, de que podria llegar el caso de quedarse sin parroquia, ha retraido á muchos párrocos de acudir á los concursos y los Prelados han tenido que proveer los curatos de las grandes poblaciones, no en quienes desearan, sino en quienes se presentaban, nuevos los mas, y que nada aventuraban en aceptar parroquia, de que carecian. Los mismos Prelados, por otra parte, han dejado de sacar á concurso muchas parroquias que preveian habian de ser suprimidas, hasta que, cansados de esperar, y teniendo en cuenta los perjuicios de las interinidades y frecuentes mudanzas, porque los interinos carecen, no decimos de celo, esto seria injuriarlos, sino de la autoridad de los curas propios, se han determinado á aprovecharlos todos, y han hecho lo que debian, supuesta la persuasion que tienen de que el tal arreglo no se hará tan pronto como fuera de desear. Así es que hoy dia, apenas el cuatro por ciento de los curas se halla á cubierto de las modificaciones que pueda introducir el arreglo, y muchos son los que quedarán escedentes ó cesantes cuando las parroquias se reduzcan.

Los mas de estos están ordenados á título del curato: otros no tienen mas beneficio; por manera que, suprimidos sus curatos, se quedan sin cóngrua. Y bien, ¿qué quiere el gobierno hacer de estos ex-curas, presbíteros sin beneficio eclesiástico? Dirá que se trasladen á otras parroquias. En primer lugar, no las habrá para todos, y aunque las hubiera, no serian de las que convinieran á sugetos encanecidos en el servicio parroquial. Dirá que sean coadjutores; mas esto tiene el inconveniente de que ancianos y respetables sacerdotes vendrian á serlo tal vez de jóvenes que tuvieron la dicha de salvarse del naufragio, jóvenes que por pura obra y gracia del arreglo de curas de entrada vendrian á serlo de término, sin otros méritos ni servicios que la suerte caprichosa. Ademas, muy triste seria la suerte de los que al fin de su dilatada carrera de servicios, y despues de muchos años de párrocos, hallasen por toda recompensa una coadjutoria: dura condicion á que los ha reducido la pereza de los gobiernos. Una sola solucion, un solo recurso queda para obviar estas dificultades, y es que todos los curatos provistos desde 1834 (tiempo á que se estiende la condicion de estar y pasar por el arreglo), se saquen á concurso, *velint nollint*, sus poseedores. Mas esto seria, no solamente la resurreccion de la carne, sino tambien la vida ó mas bien la muerte perdurable. Verdad es que en este caso podrian los Sres. Obispos, colocar, segun sus merecimientos, á cada uno de los que se presentasen á concurso; pero tambien es verdad que no todos los curas, unos por ancianos, otros por enfermos y otros por otras causas, están para hacer oposiciones. Seria ademas, sobre anómalo chistoso y jamás visto, que un párroco que no quisiera, por cualquier concepto, dejar su parroquia, tuviera que hacer oposicion para continuar en ella y correr el riesgo de que no se la dieran. A tales absurdos nos conducen nuestros gobernantes.

Por manera que la dilacion del arreglo va creando cada dia mayores dificultades, y esto sin tomar en cuenta la falta del conveniente pacto espiritual que sufren muchas parroquias, ya por carecer de curas propios, y ya por no tener los coadjutores que les corresponden y que tan necesarios les son.

Salga, pues, el gobierno de esa apatía; muestre siquiera igual solicitud por el bien de la Iglesia, que el que muestra por sus bienes: bienes que esta ha cedido con aquella condicion. Bien sabe que en los contratos bilaterales, si claudica una obligacion, se anula la otra.

ANTONIO REGIDOR.

¡HE AQUI A LA UNION LIBERAL!

Ya saben nuestros lectores con cuánto trabajo han venido preparando estos dias los periódicos ministeriales la resolucion que debia tomar el gobierno respecto á la permanencia del ministro de España en Turin.

Pues bien: si hemos de creer á *La Epoca*, la union liberal en estas circunstancias no ha desmentido sus antecedentes, confirmando el juicio que de su política formó el que la calificó de *negacion*.

Copia *La Epoca* lo que han dicho *La Correspondencia* y *El Dia*, y luego añade:

—«Efectivamente, creemos con nuestros colegas que el Consejo de ministros se ha ocupado ya de este asunto, y que la retirada del ministro de España en Turin es una cosa acordada, aunque tal vez le falte alguna formalidad de cancilleria para poder decir que está definitivamente resuelta.

A lo que parece, la resolucion que tiene mas visos de probabilidad, es la de que por ahora se retire únicamente de la corte de Cerdeña el ministro plenipotenciario de España, Sr. Coello y Quesada, quedando la legacion, y como encargado interinamente de Negocios, el secretario Sr. Duro.

Esta solucion no agradará seguramente á los que deseaban que España rompiera abiertamente con el Piamonte; pero será sin duda la mas prudente y previsora, y la que mas convenga en el porvenir á los intereses de nuestro pais.»—

Lástima, y nada mas que lástima inspira el proceder de la union liberal.

La Epoca comprende que la solucion tomada, no agradará á los que deseaban un rompimiento con el Piamonte. Aquí padece un error nuestro colega, porque lo que ha hecho la *union* no puede agradar á nadie. Ni aun á la union liberal, si es que ya no ha perdido hasta el sentido comun, puede parecerle bien un acuerdo que, siendo contrario lo mismo á las aspiraciones revolucionarias que á las conservadoras, solo sirve para hacer que España aparezca ante Europa ocupando una posicion indigna de su nombre.

O hay ó no hay motivos para romper con un gobierno que como el del Piamonte ha hollado todos los principios del derecho y la justicia.

Si lo hay, ¿cómo se sostiene la legacion en Turin? Si no lo hay, ¿por qué se retira el ministro de España en aquella corte?

Lástima, volvemos á repetirlo, lástima tan solo inspira la union liberal que pretende por medios tan miserables conservar una posicion incompatible á todas luces con lo que exijen las críticas circunstancias de Europa.

PROTESTA CONTRA EL REGICIDIO.

Copiamos la siguiente denuncia protesta contra el regicidio, que publican los periódicos estranjeros contra el decreto de Garibaldi, concediendo pensiones á la familia del regicida Milano, y felicitamos á nuestro representante en Gaeta por haber sido el iniciador de ella.

El hecho que la ha motivado, sin igual en los *felices* tiempos que atravesamos, muestra de por sí hasta qué punto llega la vileza del dictador aventurero y de su amo el Rey del Piamonte.

Dice así:

«GAETA 6 de octubre.—El diario oficial del gobierno revolucionario de Nápoles publica en su número del 28 de setiembre, el decreto siguiente: (Aquí se inserta el decreto en que se concede una pension á la madre y una dote á cada una de las hermanas de Milano.)

El infrascrito, al poner este decreto en conocimiento de Europa, cree poderse dispensar de todo comentario sobre esta disposicion incalificable.

En ningun pais habia llegado la revolucion á ese grado de perversidad y de anarquía; hasta este dia no se habia visto aun honrar el regicidio como cosa santa, recompensar públicamente el asesinato y provocar así este crímen contra los Soberanos.

La dictadura que impera en el reino de las Dos Sicilias, ha ofrecido este aflictivo espectáculo. Esta glorificacion del asesinato se ha verificado en una ciudad ocupada por las tropas piamontesas, por un condotiero que obra en nombre del Rey de Cerdeña, el cual desde hace cuatro meses recusa toda especie de responsabilidad porque se miente á su bandera y á su nombre.

¡El hombre que intenta asesinar á sus semejantes; el soldado que sale de las filas para matar á su general; el ciudadano que, armado de una bayoneta, se precipita contra su Rey, es considerado por el gobierno de Garibaldi como un mártir digno de elogio, de recompensa y de gratos recuerdos!

Esta apoteosis en el diario oficial de Nápoles, estas recompensas del regicidio dadas en nombre del Rey Victor Manuel, hablan mas alto que cualquiera otra descripcion de la anarquía y del estado deplorable en que gime el pais desde la invasion.

No protesto contra el escándalo de ese decreto que subleva todo sentido moral, todo principio de honor y de religion. Me limito á denunciarlo á la justicia de Europa como una de las innumerables pruebas de la moralidad política de ciertas gentes, que, merced á la fuerza estranjera y provocando á indignas traiciones, han usurpado la autoridad y ocupado la parte mas considerable de la península.»

Ahora podemos devolver á *El Diario Español* sus palabras concebidas en estos términos:

«Los que piden la intervencion de España en Italia, reconociendo al mismo tiempo que no es posible que por sí sola y sin contar con nacion alguna de Europa, lleve á cabo la intervencion, olvidan lo que las naciones respetables se deben á *sí mismas*. ¿Qué es lo que quieren en suma? ¿Que España amenace, que se declare pronta á oponerse al movimiento italiano? Pues la dignidad de nuestra patria exige que la amenaza no sea una bravata, y que á la demanda, una vez realizada, siga inmediatamente la accion.»

¿Qué dice, pues, *El Diario Español* de la protesta anterior, iniciada por nuestro representante en Gaeta?

¿Puede España ó no puede llevarla adelante? ¿Ha obrado el representante español solo con arreglo á su pensar, ó por instrucciones del gobierno?

Si es esto último, ¿hay medio ó no le hay de arrostrar las consecuencias que puedan originarse?

¿Qué dirá á esto *El Diario Español*?

O nuestro representante de por sí y ante sí, siguiendo un impulso noble de su corazon, ha tomado la iniciativa protestando contra el mas escandaloso decreto que en paises civilizados puede concebirse, y en esto ha procedido á medida de nuestros deseos, ó ha obrado con anuencia del gobierno.

Si lo primero, arreglado á la doctrina de *El Diario Español*, el gobierno debe desentenderse de lo hecho, y decir á su representante, componte como puedas ya que la enredaste. Si lo segundo, el gobierno, mal que le pese á *El Diario Español*, contará con recursos para llevar adelante su compromiso, y por lo tanto no estamos nosotros fuera de razon al aconsejar al gobierno de la Reina, tome actitud decidida, tal como el deber, la razon y la justicia, tienen derecho á exigirle.

A LA DISCUSION.

La Discusion, defensora siempre de las *buenas causas*, se rie de nuestras apreciaciones con referencia á la esposicion de pinturas, sita en el ministerio de Fomento, y entre otras cosas dice:

—«El periódico neo apela á los padres de familia, como si en el hecho de ser padres debieran haber perdido la razon, y no pudieran apreciar en lo que valen esas gazmoñerias y ridiculeces de los neo-católicos.

Solo á los verdaderos libertinos pueden infundir alarmas esas pinturas, que los hombres de juicio y de costumbres austeras ven solo con la mirada del artista, con los ojos de la inteligencia, y no con los de la voluptuosidad y la lujuria.»—

Nosotros le diremos solamente, que, existiendo una ley clara, terminante, que prohibe toda esposicion al público de figuras indecorosas, es un contrasentido lamentable que esta no se cumpla.

Nosotros, que deseamos que la ley se acate siempre en todo y para todo, estrañamos cómo *La Discusion*, periódico que tanto habla de igualdad, se mofe de nuestras palabras, siendo así que están apoyadas en la autoridad de una disposicion del Código penal.

Mas, ¿qué no dirán los autónomos, y de qué dejarán de hablar? ¿No ponian el grito en el cielo pidiendo que se acatara la ley que prohibe usar á los frailes sus hábitos?

En duda ponemos muchas veces si *La Discusion* sabe lo que ella misma quiere.

NOTICIAS DE MÉJICO.

Véase lo que dice *El Reino*:

—«Los periódicos ingleses de ayer y los franceses de hoy, han publicado lo siguiente:

«Hay importantes noticias de Méjico por la via de Nueva-Orleans. El comandante de la escuadra española intentaba bombardear la ciudad de Veracruz para vengar la ofensa hecha á España por la captura de la barca *Maria Concepcion*, y lo habria puesto en ejecucion, pero el capitan Jarim, de la escuadra americana, se interpuso y condenó semejante determinacion. Entonces toda la escuadra española, escepto un buque, salió del puerto y se dirigió á la Habana.»

Nosotros no podemos menos de creer infundada esta noticia.»—

Y VIVA SIEMPRE LA LIBERTAD.

Las últimas correspondencias del Perú horrorizan. Segun las cartas particulares y *El Comercio* de Lima, hizo el gobierno denunciar el artículo en que amenazaban asesinar al presidente, y resultó garante de él D. Mariano Boloñesi, que ha sido hasta poco há ayudante de S. E. Las mismas correspondencias dicen, que habiendo ofrecido un sastre que vió al asesino del presidente, delatarlo si se le aseguraba que no le asesinarian, le asaltaron por la noche en la calle cuatro personas, y diciéndole que no tuviese cuidado, porque no era su propósito asesinarle sino cegarle para que no volviese á ver, le arrojaron á los ojos una cantidad de ácido sulfúrico, de cuyas resultas ha perdido la vista completamente.

Una de las noches inmediatas fue asaltada por unos malvados la casa del señor D. José María Puente Arnao, y habiéndose asomado él á la puerta del patio, escitado por el ruido de los invasores, le dejaron muerto de un balazo. Dos ó tres noches despues ocurrió otro crímen espantoso en una casa particular. Asaltada por unos ladrones, se apoderaron del jefe de la familia y lo ahorcaron delante de sus hijos, robaron la casa y se retiraron, dejando á todos llenos de pavor. Entretanto, el presidente, empeñado en apoderarse de la provincia de Guayaquil, perteneciente al Ecuador, hacia reunir el cuerpo diplomático para esponerle su resolucion, que parece intenta llevar á cabo á todo trance. Varios ministros han protestado de esta locura, y todos temen que á los desastres interiores sucedan otros gravísimos de procedencia esterior.

DIOS VELA POR SU IGLESIA.

Los dolores de la Iglesia son fecundos, y ya principiamos á ver los frutos de salud que la gracia de Dios les hará producir. En Alemania, nuestros hermanos, que de buena fe están en el error, en cuyo caso se encuentran gran número de los antiguos creyentes luteranos, han manifestado mas de una vez en estos últimos tiempos, el vivo deseo que les anima de poderse reunir al centro comun en que ellos reconocen, hoy por hoy, el *único* defensor del derecho y del órden. Para ellos, el Papa no es ya el Ante-cristo, Roma no es ya la gran prostituta; la encuentran en otra parte. Algunos protestantes teólogos y legos han tenido una reunion el 21 y 22 de Agosto con algunos eminentes católicos, en Erfurt, para preparar una union en masa al catolicismo, por parte de aquellos que participan de las mismas aspiraciones. Entre los católicos se cita al conde Cayo

de Stolberg, entre los protestantes, figura el célebre doctor de Halle M. Leo, del cual hemos citado hace pocos dias unas magníficas páginas, escritas en defensa del pontificado.

CUESTION CON VENEZUELA.

Nos alegraríamos como buenos españoles, de que salieran ciertas las noticias que leemos en la siguiente correspondencia, fechada en Guaira (Venezuela) el 22 de setiembre:

—«El 8 del corriente llegó á esta rada el vapor de guerra español *Blasco de Garay*, remolcando al bergantin de guerra *Habanero*. Ambos comandantes fueron á Caracas el 9 por la mañana, y se vieron con el encargado de Negocios de España. Regresaron el 10 y se embarcaron inmediatamente, quedando despues incomunicado con tierra.

El 10 pasó el señor Romea su *ultimatum* á este gobierno, exigiendo en el término de veinte y cuatro horas que se hicieran efectivas las condiciones siguientes:

Castigo de los asesinos de los españoles, indemnizacion de los daños ocasionados en sus bienes por las tropas del gobierno y por las federales. Habiéndose negado el gobierno á satisfacer estas exigencias, nuestro representante pidió sus pasaportes para él, para su familia y para el cónsul español de aquí.

En consecuencia, el 11 se embarcaron en el *Blasco* y esperan la llegada del paquete para recoger su correspondencia.

No sabemos qué solucion tendrá este asunto; pero deseamos que el gobierno español obre con energía, único medio de hacerse respetar en este país.»—

¿Se decidirá el gobierno á obrar con la energía que conviene á los intereses de la nacion española?

Por desgracia no es ese el carácter que distingue en todos sus actos á la union-liberal.

ROMPIMIENTO CON VENEZUELA.

Ha llegado á esta corte el Sr. Toro, ministro plenipotenciario de la república de Venezuela. Aun cuando en el estado á que han llegado las cosas en aquella república, no cabe ya, en nuestro juicio, otro desenlace que el de la fuerza, porque solo la fuerza alcanza á castigar los desafueros de aquellas gentes, bueno es que el Sr. Toro se persuada por sí propio, no solo de las calumnias esparcidas en su país, atribuyendo á España propósitos contrarios á su independencia, sino tambien de que la nacion española no es ya la nacion de 1811, y que le sobran medios para castigar los insultos de los venezolanos, por apartados que se hallen de nuestro territorio.

Segun carta de la capital de dicha república, que hemos visto, no solo el encargado de negocios, Sr. Romea, sino tambien el cónsul Sr. Acuña, se habian embarcado para España.

El general Paez habia salido tambien en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la república, cerca del gobierno de los Estados-Unidos, pidiendo sin reserva su proteccion. El ministro inglés se mostraba favorable á los venezolanos, no así el frances, que habia prestado todo género de apoyo á las representaciones de nuestro agente y quedado encargado de velar por los intereses de nuestros compatriotas.

Las series de crímenes, insultos y desafueros cometidos por un gobierno sin dignidad ni fuerza, y por unos partidos fanáticos y feroces contra los súbditos españoles, pueden comprenderse en dos puntos. 1.° Los federales y constitucionales han robado á ciudadanos españoles establecidos en aquel país, sumas que forman un total de 500,000 pesos, y la mayor parte de ese despojo se ha verificado por los llamados constitucionales ó sean tropas del gobierno existente. 2.° Constitucionales y federales han asesinado, y constan los hechos (por comprobacion debidamente documentada) 103 ciudadanos españoles.

¿QUÉ HACE LA UNION LIBERAL?

En una carta de Italia que publica el periódico frances la *Patrie*, se dá la grave noticia de haber sido detenidos algunos buques españoles por los cruceros sardos. Si el hecho es cierto, nuestro pabellon recibió una ofensa injustificable, pues no estando declarada oficialmente la guerra entre el Piamonte y Nápoles, no podia establecerse el bloqueo de Gaeta.

El gobierno debe saber si es exacto el atropello de nuestros buques, y en este caso exigir la mas cumplida satisfaccion.

El párrafo de la *Patrie* es el siguiente:

«Al llegar á Caserta (á donde me veo precisado á venir para dirigiros mi correspondencia) he sabido que muchos buques que trasportaban víveres á Gaeta bajo los pabellones español y austriaco, han sido detenidos *(arretés)* por los cruceros sardos.»

Corvera, Posada Herrera y Negrete, parece que son los ministros que se espera bajen pronto al panteon del olvido; y Luxán, Gomez de la Serna y Santa Cruz, dícese que están designados para sucederles.

Esto lo dice *La Iberia*. Si acierta el puro, los españoles podrán decir: «¡Nos hemos salvado!»

Anoche fue recogido el número de *La Esperanza*.

La misma suerte cupo á *El Pueblo*.

Las Novedades dicen que hay crisis.

Lo creemos; porque ese es el estado normal de nuestros gobiernos.

Un artículo de *El Dia* pretende que en el ministerio no hay dualismo.

Podrá ser, ¿pero á que no recaba *El Dia*, de su hermano *El Constitucional*, su voto á favor de los artículos en que *El Dia* tronaba contra el Rey *galantuomo*?

El Horizonte ha sido condenado á la multa de 50.000 rs. por el ruidoso artículo que motivó su desaparicion de la escena periodística.

No se defendió.

Segun parece, se trabaja muy activamente para que el espediente de beatificacion de Fr. Diego José de Cádiz, misionero que fue del órden de Capuchinos, y tan conocido en toda Andalucía, se termine en breve, y la Iglesia le venere en los altares. En súplica para esto se están dirigiendo á Su Santidad varias solicitudes.

Ayer ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el Sr. Aparisi, que viene á tomar parte en los *trabajos* parlamentarios.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 23.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris (sin fecha.)—El *Constitutionnel* dice que el Emperador ha recibido una carta del Czar en que define este el carácter de la entrevista de Varsovia en términos que desvanecen toda significacion hostil contra la Francia.

Marsella 20.—Las noticias de Roma del 16 anuncian que los franceses han ocupado á Valmontone y Palestrino.

Los piamonteses están acampados á diez leguas de Roma, cerca de Rieti.

Turin 20.—A consecuencia de grandes manifestaciones de parte de los pueblos de Palermo y Messina, Mordini ha decretado que los sicilianos voten el 20 de octubre por el sufragio universal. El entusiasmo es grande en Sicilia.

Paris 21.—Se ha publicado en Nápoles en el diario de Alejandro Dumas un *memorandum*, que es una especie de proyecto de paz perpétua que ha firmado Garibaldi.

Se dice que el dictador piensa mas que nunca en retirarse, y se cree que dicho documento sea tal vez su testamento político.

La presencia de M. Hubner en Paris no tiene la importancia que han querido darle algunos periódicos, pues solo ha venido de Normandía á asuntos personales.

Turin 20.—Garibaldi ha publicado un *memorandum* en el cual sostiene que la alianza de Francia, Inglaterra, Italia, España, Portugal y Rusia es el único medio de hacer imposible una guerra en el porvenir.

Se han firmado en Orvieto dos felicitaciones: la una dirigida al Emperador de los franceses, y la otra á Víctor Manuel.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Rafael, Arcangel.

Cuarenta Horas para mañana 24.—En San Juan de Dios (calle de Atocha), donde se celebra fiesta y continúa la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Patricio Páramo, y por la tarde D. Cástor Compañía.

Concluye la novena del Santo Arcangel en San Antonio de los Portugueses, predicando D. Miguel de la Torre y D. Eugenio Aguado.

En San Sebastian estará el Santísimo espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios, San Ignacio y Montserrat, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son del Santo del dia, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcon ó San Cayetano, ó la de la Paz en San Martin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado canónigo de la santa iglesia catedral de Valencia, el licenciado D. Juan Carrasco y Lopez, dignidad de arcediano titular de la catedral de Mondoñedo.

Están vacantes: El curato de Palazuelo en el arciprestazgo de Orbigo, clasificado de entrada, y es de patronato laical. D. Alonso Alvarez ha sido nombrado ecónomo.

El de Grisuela, en el arciprestazgo de Vega y Páramo, de entrada y concurso. Ha sido nombrado ecónomo D. José Franco.

El de Carballeda y su anejo Villadequinta, en el arciprestazgo de Valdeorras, de entrada y patronato laical. Ha obtenido el nombramiento de ecónomo D. Manuel Martinez, coadjutor de Villadequinta.

—En Colonia ha habido un conflicto curioso entre los oficiales del yach de la Reina de Inglaterra *Fairy*, y la aduana local. Los vistas, fieles á sus institutos, quisieron ir á bordo del buque y registrar el equipaje de la Reina. Los oficiales se indignaron ante la idea de semejante profanacion, y la cosa iba tomando un aspecto serio, cuando una órden llegada de Berlin, resolviendo la dificultad, vino á poner límite á los peritos investigadores de los aduaneros.

—El sábado tuvo lugar en el ministerio de Fomento, la subasta del camino de hierro de Manzanares á Córdoba, que mide una estension de 248 kilómetros, y por el cual ofrecia el gobierno una subvencion de 94.263,540 de reales. La licitacion se ha hecho, segun costumbre, por pliegos cerrados, habiendo sido trece las proposiciones presentadas, reduciendo la mas alta á 93 millones la subvencion indicada, y la mas baja á 27.943,060 rs., que ha sido la presentada por la compañía de los ferro-carriles á Zaragoza y Alicante.

—El número total de periódicos que se publican en la actualidad en Inglaterra, es de 1,030.

—El accidente ocurrido al conde de Paris, y que ha sido anunciado por el telégrafo, fue el sábado último estando cazando cerca de Claremont (Inglaterra). Se fracturó uno de los huesos de la pierna derecha. Afortunadamente el Dr. Izod se encontraba allí y sin pérdida de tiempo hizo la primera cura y entablilló la pierna.

Rectificacion.—Rectificamos lo que digimos acerca de la prision de D. José Villar, al que designamos por representante de *El Cambio Universal* en Granada. Segun han llegado ahora á nuestras noticias, D. José Villar nunca ha sido representante del espresado *Cambio Universal*.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 53.—La cebada añeja de 24 á 25 1|2 rs.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 68 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-60 c.		CONSOLIDADO. 48-50 f. c. v. 49 f. p. v.
Inscrip. de idem			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0|0 dif.	40-65		41 y 40-95 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera			
Id. de segunda		22-25 d.	
Id. del personal		17-35	
Acciones de carreteras: 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-75 p.	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.	93		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.	94		
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		108-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 18	47 1|8		38 7|8	
Amsterdam 17	46 9|16		39 5|16	
Francfort 17	46 3|8		39 1|8	
Lóndres 17	48 7|8		40 1|4	
Bruselas 12			38 3|4	
Parte telegráfico. Paris 9	46 7|8	47 3|4	39 1|4	22 3|8

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. L. L.—Enmendada la direccion.

A D. S. L. M.—El corresponsal Pardo no avisó; desde hoy se le sirve.

A doña D. L.—Avila.—Que devuelva la obra la Iglesia Católica por el correo.

A D. P. G. L.—Se recibieron 2.ª, certificada, y se abonó su suscricion.—El precio del libro fue en la Correspondencia del dia 18 y se le puede enviar por el precio que se marca.

A D. J. M.—Vinieron sus libranzas de 16 rs. y quedó pagada la obra.

A D. O. P. F.—Bayas.—Se recibieron 22 rs., y se le abonó el periódico.

A D. J. M. de T.—Logrosan.—Se ha recibido el importe del Discernimiento y el de la suscricion.—Ya habrá visto la faja nueva.—El 23 saldrá la obra para su destino.

A D. M. P. P.—Sevilla.—Se le envia el periódico á don F. S. desde el dia 15 en faja manuscrita.

A D. A. de L.—Yurre.—Se le abonan 15 dias mas por no recibir.

A D. A. O.—Se recibieron 3.ª, y se le abona D. F. S. hasta 31 diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 4... —En los corresponsales, un mes, ... un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1643.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion en favor de Su Santidad importaba en Sevilla el 20 de octubre 166,764 rs. vn.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ALHAMA.

Muy señor mio: Como quiera que este señor cura ha remitido ya al Prelado diocesano el producto del donativo que la piedad de estos fieles ofrece á nuestro santísimo Padre el bondadoso Pio IX, para atender á las necesidades del Tesoro, con motivo de la guerra que los enemigos de la Iglesia santa han movido para usurparle los Estados que legítimamente le corresponden, una señora me ha entregado para el espresado fin 19 rs., que le remito en la adjunta libranza, rogando á V. se sirva facilitar el cobro y darle la aplicacion correspondiente.

Soy de V. con toda consideracion afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—ANTONIO MARÍA ESPEJO.

D. E. G. H., de Almodóvar del Pinar, 16 sellos, 3 1/2 rs.

TRIBULACIONES DE PIO IX.

La revolucion prosigue su triunfante marcha por los Estados Pontificios. La tierra que santificaron varones esclarecidos se ve profanada por los vándalos del siglo XIX. Sangre preciosa, vertida por nuevos mártires, ha regado los campos y las provincias que pertenecen á la Iglesia.

Tiempo hace que no se ha presenciado en el orbe culto tragedia tan horrible como la que hoy se verifica en la infeliz Italia. Los preceptos de la moral y de la justicia son completamente conculcados por los fariseos modernos.

La fuerza bruta es la que impera en aquella desventurada península. Príncipes egregios que empuñaban el cetro, han caido de las alturas de su poder á impulsos del huracan demagógico. Las diademas que brillaban con los resplandores de la autoridad, acaban de empañarse y confundirse en el lodo. El genio del mal ha derribado solios ilustres, y pretende destruir y reducir á escombros el templo augusto de la civilizacion santa.

El ruido pavoroso de la tempestad hiere los oidos de un Sacerdote humilde. Sus ojos, bañados en un mar de lágrimas, divisan el horizonte cubierto de horribles nubes. El acento poderoso de su voz venerable resuena continuamente en la sagrada morada del Pontífice.

¿Qué es lo que hace en tan críticos momentos el noble Pio?... ¿En qué se ocupa el bondadoso Padre, mientras maquinan contra él sus ingratos hijos?... No necesitamos decirlo, porque todo católico lo sabe. Pio IX pide al cielo por los mismos que combaten la Religion de Jesucristo; les desea su bienestar, y ruega al Altísimo los ilumine y convierta... ¿Qué mas pueden apetecer sus adversarios del Soberano que con tanta saña persiguen?...

No es posible que exista en el universo monarca mas clemente que el dulce Pio IX. Representante de un Dios de paz, sus palabras son suaves y benignas. De los augustos labios del Embajador de Cristo no salen sino raudales de frases tiernas y de exhortaciones prudentes. Ama á los hombres todos con un cariño profundo, y no hay pueblo alguno del globo por el cual no dirija al Hacedor divino sus fervientes plegarias... ¿Por qué, pues, se levantan contra el Papa los que de católicos blasonan? ¿Por qué turban la tranquilidad de su alma los que se tienen por defensores de sus altísimas prerogativas? ¿Por qué se presentan con el hacha parricida los que se jactan de redentores de paises oprimidos?...

¡Italia!... ¡Desgraciada península, presa de hombres cuya hipocresía asombra!.... ¿Qué seria de tí el dia que esos nuevos apóstoles reinasen sin embarazo alguno en tu bello suelo? ¡Ah! estremece el pensarlo. Los hermosos jardines que te engalanan desaparecerian bien pronto; los torrentes que suspiran entre la plácida yerba se convertirian en arroyos de sangre; las aguas de tus puertos perderian su natural color. No se verian las gallardas flores que adornan tus prados, ni las aves entonarian apacibles himnos, ni el cielo mostraria su faz alegre y risueña. Los magníficos edificios que orgullosa ostentas se desplomarian al horrísono estruendo de interminables luchas.

Hombres que se precian de liberales están escarneciendo impíamente las canas venerables de un virtuoso anciano. Las huellas que ha impreso el tiempo en el grave semblante de Pio IX, se ven aumentadas por los crueles sinsabores que le hacen sufrir los enemigos del cristianismo. El corazon afligido del Pontífice palpita, sin embargo, en favor de los verdugos que se complacen en atormentar su alma.

Bandera de ignominia izan al aire los discípulos de la mentira. En ella se leen nombres que ofenden á la humanidad. Sobre la cúpula del Vaticano pretenden levantar su pendon inmundo. Los ejércitos que contra Pio IX se dirigen, acrecientan las penas de este Pastor celoso.

¡Cuánto padece en estos azarosos dias el sucesor de Pedro. La vida de Pio IX en horas tan graves y solemnes, es una vida de amarguras indecibles. Esto no lo comprenden los que ignoran la grandeza del pontificado, los que desconocen la alta mision que tiene que desempeñar el delegado de Dios en la tierra.

Pio IX llora los estravíos de hombres inícuos. No puede ser indiferente á los atentados que cometen espíritus rebeldes, ni dejar de sentir su infausta y desdichada suerte. El afecto entrañable que les profesa, le hacen arrancar dolorosos suspiros. Cada accion que ejecuta, cada palabra que pronuncia el pacificador del mundo, al bien, á la felicidad de sus perseguidores van encaminadas.

Con júbilo satánico celebran los demagogos las angustias que abruman al manso Pontífice. Los impíos y los indiferentes baten palmas al ver los triunfos que alcanzan contra las fuerzas católicas los sectarios del racionalismo. Nada les importa que Pio IX sucumba á los terribles golpes que sin piedad le dirigen. Han ceñido sobre su augusta cabeza una corona de espinas, y con sus perversos planes le están preparando el Calvario en que ha de terminar su preciosa existencia.

El Papa es depositario de los principios que enaltecieron al orbe, y no debe consentir que se separe á las sociedades de la senda que su autoridad les marca. Sabe que sin su saludable yugo los pueblos sufririan la mas horrorosa tiranía, porque fuera del catolicismo, no hay para la humanidad ventura posible. Las naciones solo pueden ser dichosas amando las doctrinas simbolizadas en la cruz del Gólghota.

¿Qué crímen ha cometido el Vicario de Jesucristo?... ¿Cuáles son las faltas que le hacen acreedor á la impía cruzada que llama la atencion de la humanidad?... No necesitamos preguntarlo. La revolucion contesta por nosotros con sus hechos nefandos. El delito de Pio IX es ser eclesiástico, es empuñar el cetro que no han podido hacer pedazos las tentativas de diez y nueve siglos.

El egoismo es la suprema ley que domina en la época presente á la Europa. Gobiernos católicos asisten cruzados de brazos al drama tremendo que se representa en estos momentos en los Estados del Pontífice... ¡Ay de los poderes que así obran!... ¡Ay de los soberanos que de este modo se conducen!... Su responsabilidad es inmensa... Dios reprobará su proceder culpable: la historia condenará severamente su criminal apatía.

Inútiles son los esfuerzos que hacen los enemigos del Papa para aniquilar su autoridad escelsa. El edificio del catolicismo es indestructible... ¿Qué importa que se le combata, que se lancen contra él bombas incendiarias, proyectiles que concluyen con instituciones humanas?... Los cañones y las huestes de los tiranos no pueden acabar con lo que el brazo del Omnipotente sostiene. El Papa no retrocede ni ante los gritos sacrílegos de turbas insolentes, ni ante las injustas pretensiones de monarcas poderosos.

El Jefe de la cristiandad ha lanzado un tremendo anatema contra los perturbadores del órden social. Heridos por los rayos del Vaticano, pesan tambien sobre ellos las maldiciones de Dios y del Universo religioso. En vano atacan á la Iglesia los que han atraido sobre sus cabezas las iras del cielo y el desprecio de la humanidad. La enseña que llevan á la lid los adversarios del papado, será hecha trizas por los bravos campeones de la fe católica.

La institucion divina del pontificado ha sufrido las pruebas mas terribles. Déspotas crueles quisieron anonadarla matando en horribles suplicios á cuantos seguian las máximas del Evangelio. Con horror se pronuncian los nombres de Neron, de Calígula, de Diocleciano, de Atila, de Enrique VIII, de Napoleon I, de todos los que intentaron acabar con la obra de Dios. Los filósofos de todos tiempos pretendian desviar á los pueblos de los preceptos contenidos en el sagrado Código. De las luchas materiales y de las controversias científicas ha salido incólume y victoriosa el arca santa de las creencias católicas.

Hoy nuevos Julianos y Gensericos asestan sus tiros al poder fundado por el legislador supremo. Legiones acaudilladas por los jefes de la impiedad recorren las provincias que constituyen el patrimonio sagrado. El báculo que han sostenido los Pastores de la grey cristiana, está á punto de caer de las augustas manos del actual Pontífice. Los apóstoles de la barbarie aspiran á derrocar el sólio mas eminente, á hundir la cátedra infalible de la verdad eterna. Pio IX defiende con energía sus derechos, y se halla dispuesta á recibir la aureola gloriosa del martirio.

Un llamamiento acaba de hacer á las naciones católicas el atribulado Vicario. En la nueva alocucion que ha pronunciado, el inmortal Pio IX recuerda á las potencias conservadoras los deberes que su ministerio le impone. Lleno del mas acerbo dolor, y revestido de la fuerza que el Altísimo le comunica, reprueba el delegado de Jesucristo las iniquidades que se han llevado á efecto en sus Estados; rechaza el funesto principio de no intervencion que apadrinan los gobiernos de Europa, y ruega á los Reyes adictos á la Silla pontificia le ayuden en la situacion en que se encuentra. Las sentidas quejas del Sumo Pontífice no podrán menos de causar sensacion inmensa. ¿Qué creyente, qué hijo sumiso á la Santa Sede no se llenará de tristeza al leer la historia de los atentados que viene sufriendo la Iglesia?... Los revolucionarios, los ateos, los incrédulos, los partidarios de la materia, los que odian todo yugo que los domine, los que gozan en la ruina del derecho, son los únicos que permanecerán insensibles al clamor universal de todos los católicos, á la voz respetable del que, cercado de bayonetas, no vacila en protestar contra los horribles crímenes que destrozan su corazon paternal.

¿Qué responderán al Papa los poderes á quienes se dirige en demanda de auxilio?... ¿Permitirán que el despotismo mas insoportable se entronice, que la antorcha de la civilizacion se apague?... ¿Querrán que las monarquías se desplomen, que las sociedades retrocedan á las épocas de matanza y de corrupcion?... Ignoramos la conducta que observarán en vista de los acontecimientos que se preparan... Los designios de la Providencia son muy grandes, y pudiera suceder que Pio IX se viese enteramente abandonado.

Pero no hay que temer por la suerte del pontificado. El catolicismo, tarde ó temprano, vencerá sin duda alguna. La barquilla del Pescador continuará su majestuosa marcha. La Iglesia mostrará serena los trofeos de sus contrarios; y Pio IX, siguiendo en el trono de Pedro, ó formando en el catálogo de los héroes que se sacrificaron predicando la moral divina, dará el golpe de muerte á la revolucion, que está en estos momentos trastornando el mundo.

ROMAN DOLDAN Y FERNANDEZ.

LAMENTOS DE LA IGLESIA CATÓLICA EN EL DUCADO DE MODENA.

El conde de Cavour, siguiendo la marcha del siglo, que es atormentar, despojar y perseguir la Iglesia, fingiendo respetarla, declaraba el 11 de octubre á la Cámara de los diputados, que la libertad de los liberales era *altamente favorable al desarrollo del sentimiento religioso*, y que si estuviera el Papa al lado del conde de Cavour, tan piadoso, tan devoto, tan católico, «el Pontífice augusto que está á la cabeza de nuestra Religion podria ejercitar mucho mas libremente, con mucha mayor independencia, su augusto cargo.»

Para hacerse cargo de cuánta libertad, independencia y seguridad deja á la Iglesia el conde de Cavour, publicamos el siguiente remitido de los Obispos de la provincia eclesiástica de Modena, del cual resulta cuánto habrá padecido la Iglesia desde que el conde de Cavour se ha entrometido en el gobierno de aquel pais. Es la mas hermosa contestacion á las hipócritas declaraciones de quien no tiene sombra de fe católica, y es escéptico en Religion como en política.

Á S. E. EL SEÑOR CONDE PRESIDENTE DEL MINISTERIO.

Turin.

«Escelencia: Cuando se hizo estensiva á las diócesis de esta provincia eclesiástica la ley sarda de 23 de mayo de 1851, por la cual han sido gravadas con un impuesto especial las rentas de todos los bienes de la Iglesia, y se obligó al clero con severas amenazas á dar exacta noticia de ellas, el Arzobispo y los Obispos infrascritos no pudieron menos de reconocer en tal medida una mudanza perjudicial en las mismas condiciones en que se halla entre nosotros la Iglesia, y que solo de acuerdo con la Sede Suprema habria podido verificarse. Para no producir igualmente en las actuales tristísimas circunstancias nuevas causas de agravios al clero, no se creyó oportuno negar las declaraciones apetecidas. Mas si bien es verdad que por tales consideraciones siguieron esta conducta, para que su silencio no sea juzgado como consentimiento, se creen obligados á protestar clara y respetuosamente á V. E., para que sea á todos notorio que los han cedido á la necesidad, de modo alguno creyeron renunciar al derecho; al derecho que por los sagrados Cánones compete á la Iglesia para que sin el beneplácito de la Santa Sede no sean gravados los bienes eclesiásticos con nuevos tributos. Y se creen tanto mas en el deber de hacer esta protesta, cuanto, despojada casi del todo la Iglesia en esta provincia eclesiástica, en las lamentables vicisitudes del pasado siglo, el escaso patrimonio que aquella ha conservado, apenas basta para satisfacer las mas apremiantes necesidades del culto y sus ministros.

No tenian los infrascritos menores motivos de

queja al ver cuán inútiles habian sido todas sus declaraciones, especialmente la de 25 de octubre de 1859, dirigida al dictador de esta provincia, de las cuales no solo no sacaron fruto alguno, sino que parece que solo sirvieron para provocar nuevos desprecios de las santas leyes de la Iglesia y nuevos perjuicios á sus sagradas prerogativas.

Quitaron los derechos de cuestacion, aboliendo, sin conocimiento de los interesados, y lo que es aun mas, sin conocimiento de la suprema Cabeza de la Iglesia, derechos adquiridos de tiempo inmemorial; y no se cuidó de que se llevara á efecto la cóngrua prometida á las parroquias mas pobres, ni se discurrió si la asignacion módica é igual compensaba los derechos abolidos, ni se proveyó á los casos en que la estension y particulares circunstancias de las parroquias hacian mayores las necesidades. Fue proclamada la redencion universal de *libeli* y aun las de directo dominio de la Iglesia con mas desventajosas condiciones para ella, despreciando las mas terminantes prescripciones de los Cánones, hasta ahora observadas. Fueron derogadas sin la autoridad de la Iglesia las disposiciones, y abolidas las costumbres conformes á la doctrina católica acerca del juramento de los eclesiásticos en los juicios civiles y criminales.

Fueron sujetadas á nuevas obligaciones las fábricas, y puestos bajo la esclusiva administracion municipal y gubernativa, los institutos piadosos, los establecimientos de caridad y beneficencia, aunque sujetos á la administracion eclesiástica y religiosa; importando poco por lo demas la presidencia, legalmente ilusoria, de los Obispos en los consejos provinciales; consejos limitados solo á la revision de cuentas, con simple voto consultivo, y donde la iniciativa de las discusiones está reservada solo al intendente, el Obispo, único representante de la Iglesia, se halla siempre frente á frente de una mayoría absoluta de miembros que pertenecen á la administracion.

Mientras con tales disposiciones se desconocia la inmunidad eclesiástica, otras deplorables ofensas atentaban á mas graves y elevados intereses. Es uno de los mas esenciales elementos de la unidad de la Iglesia, la libre comunicacion entre su cabeza y los Obispos, y no podria esta ser impedida nunca sin contravenir abiertamente á la misma institucion de Jesucristo, que al confiar á Pedro el encargo de confirmar á sus hermanos, le dió el derecho de hablar á los Obispos, y á estos les impuso la obligacion de recibir y seguir su enseñanza y direccion.

Ahora bien: con tales derechos y deberes, que no puede restringir ningun poder de la tierra, ¿cómo conciliar la ley que declara ineficaz toda disposicion pontificia, hasta que la autoridad civil haya juzgado su valor y haya creido oportuna su ejecucion? Pertenece igualmente por institucion divina al clero todo cuanto atañe á la santificacion de las almas y el arreglo del culto, de los ritos sagrados y de las funciones religiosas: ¿cómo podia, pues, una disposicion civil encargar al magistrado lego el sentenciar sobre los deberes del oficio eclesiástico, ó imponer penas contra los sagrados Pastores por supuestas faltas á las deberes de su ministerio? ¿Cómo podrá el clero cumplir el deber de la santificacion de las almas, si, contra la constante doctrina católica y las prácticas hasta hoy observadas, se le ha quitado uno de los medios de ejercitar mas eficazmente su celestial mision, escluyéndole de toda intervencion en la educacion de la juventud, que queda encargada por la ley solo al poder civil, en la cual entra la instruccion religiosa por maestros elegidos, no por los Obispos, sino por el gobierno, desconociéndose de este modo el mandato dado á aquellos por Jesucristo, de ser los custodios de su doctrina y los encargados de difundirla?

No piensan los infrascritos presentar todos los motivos que tienen para reclamar con justicia; pero no sabrian concluir esta representacion, sin reclamar antes con instancia la atencion del gobierno hácia la tendencia demasiado manifiesta de la propaganda irreligiosa y protestante, la cual, abusando vergonzosamente de la libertad de imprenta, despreciando todas las leyes que dispensan proteccion y respeto á la Religion católica, esponiendo al público y esparciendo pinturas injuriosas, caricaturas indecentes, libros perversos, diarios y escritos de toda clase, siembra con profusion en estas provincias los errores del protestantismo y las máximas de la corrupcion; ataca con propósito deliberado las creencias de los sencillos, y las costumbres públicas; escita el escarnio y al desprecio de toda doctrina que sea religiosa, de toda institucion veneranda, y, renovando punto por punto las mañas arteras de la antigua reforma, inventa y acumula insultos y calumnias contra el clero, el episcopado y contra la misma augusta persona del Vicario de Jesucristo: no cejo un punto de combatir en brecha y con obstinacion furiosa todos los principios mas sanos de la moral, las verdades mas santas, y los dogmas de la fe, que son el único antemural para poner á cubierto, no solo la salvacion del alma, sino tambien á todas las sociedades.

Presentar esta nueva queja que en esta ocasion dirigimos, ha sido para los infrascritos una obligacion penosa; pero los intereses sagrados puestos bajo nuestra tutela y los juramentos solemnes que nos obligan á defenderlos, nos imponen este deber indecible y apremiante. Quiera Dios, al menos, concedernos una esperanza fundada de que la justicia y las creencias del gobierno real proporcionen el remedio á tantos males como la Iglesia padece,

Los infrascritos aprovechan esta ocasion para presentar á V. E. las seguridades de su afecto. 1.° de setiembre de 1860.—Francisco Emilio, Arzobispo de Modena, abad de Nonantola.—Pedro, Obispo de Reggio.—Cayetano María, Obispo de Carpi.—Pedro, Obispo de Guastallar.—Santiago, Obispo de Massa Ducale.

Por complemento de la esposicion anterior, ponemos las siguientes noticias que hemos leido en *La Época* y *La Correspondencia*:

«Han sido puestos en libertad el Cardenal Arzobispo de Forno y el Prelado de Plasencia. Con estos son cuarenta y uno los Obispos que en toda Italia han sido presos ó desterrados en estos últimos tiempos en los dominios sardos.»

PARTES Y NOTICIAS.

Situacion.—¿Pueden dispensarse las potencias europeas de intimar al Piamonte que abandone desde luego el fruto de sus rapiñas?—

¿Pueden limitar esta intimacion, exigiendo, por ejemplo, el abandono del reino de Nápoles, y dejando al usurpador en posesion de la Italia central?—

¿Pueden dejar mutilado el patrimonio de San Pedro, y hacerse sordas á la reclamacion de sus derechos íntegros, que en ningun caso renuciará de manera alguna la Santa Sede?—

¿Pueden obtener del gobierno sardo una aquiescencia pacífica, ni una dócil resignacion al sacrificio que se le exija de sus ambiciones? Y caso de que del gobierno sardo puedan obtener este imposible, ¿lograrian con igual facilidad que el partido italiano del movimiento ratificase y secundase la resignacion del gobierno sardo?—

¿Puede Inglaterra conformarse á ver á Francia poseyendo los comarcas de Niza y Saboya, es decir, dominando los Alpes italianos, sin pedir alguna compensacion que equilibre, cuando menos, el influjo inglés y el frances en la península itálica?

En estas preguntas se formulan con exactitud, á nuestro juicio, las graves dificultades que han de presentarse para que la mision de los soberanos, reunidos hoy en Varsovia, quede satisfactoriamente complacida.

Nosotros creemos tambien, como espresa ayer nuestro apreciable colega *El Pensamiento*, que si inconcebible es la manera de resolver hoy la cuestion de Italia, sin guerra, mas inconcebible es que la solucion pacífica que se escogitase evitara la guerra para un término infalible y no lejano.

Las potencias de Europa intentarán reunirse en Congreso; harán todos los esfuerzos imaginables por no venir á las manos; propondrán y discutirán y plantearán acaso medios de transaccion, paliativos, aplazamientos nunca muy á larga fecha. Nosotros, sin embargo, continuaremos, para juzgar todas las combinaciones de la diplomacia, atenidos al sentido comun, á la ley de la historia y á las reglas universales de justicia, que nos dicen:—«Al crímen sigue el castigo, como á la premisa la consecuencia; situaciones engendradas por la violencia, solo con la fuerza se resuelven; atentados que asombran al mundo por la osadía é iniquidad de sus autores, son un escándalo que reclama espiacion y que pide reparaciones; si la diplomacia las niega, la lógica, que no es en último resultado sino la propia razon divina, las realiza indefectiblemente.»—

Nada nos dice el telégrafo de la *completa derrota* del ejército napolitano, obtenida por las tropas de *Cialdini*; y como ya va trascurrido bastante tiempo desde que se anunció ese hecho de armas, parécenos que como temiamos, va á demostrarse otra vez la imprudencia con que se esplotan los alambres eléctricos para sostener la agitacion pública con las mas grandes mentiras.

Cuenta el telégrafo que las tropas reales han evacuado á Cápua, y que se concentran en Gaeta. Esta noticia necesita confirmacion; pero aun en el caso de ser cierta, solo anunciaria un movimiento que pudiera convenir al plan de defensa adoptado para resistir con mejores probabilidades de éxito á los invasores piamonteses.

Tambien se anuncia que en Turin se han movilizado cuarenta batallones de guardia nacional y el correo nos habla de los formidables aprestos de guerra que el Austria hace en el Veneto. Todas las noches llegan á la estacion de Casarsa setenta ú ochenta wagones cargados de tropas, que se escalonan á lo largo de la costa, desde Grado hasta las bocas de la Piava. Por todas partes se levantan nuevas baterias, se cierran los canales y se construyen fortificaciones. Como medida de precaucion, las tropas húngaras son enviadas á Polonia y las provincias alemanas, y en Italia solo se dejan los polacos, stirios y croatas. Los oficiales hablan de entrar muy en breve en Roma y Milan.

Hoy, como ayer, repetimos que es difícil señalar el desenlace de la gran crísis; pero los acontecimientos se precipitan, y no puede tardarse en saber si han de prevalecer ó no por ahora las iniquidades de que está siendo teatro la tierra italiana.

Noticias falsas.—Las correspondencias de Lóndres desmienten categóricamente el rumor de cesiones á Inglaterra, por parte de Austria, de algunos puntos del Adriático, y declaran que la noticia se ha difundido por la malevolencia con objeto de hacer disminuir la influencia inglesa en Italia, favoreciendo á la francesa.

Sociedad unitaria.—Escriben de Turin al *Diario de los Debates* que el partido de accion, ó sea el partido mazzinista, ha organizado recientemente una sociedad llamada *Sociedad nacional unitaria.* La residencia de esta sociedad estará en Nápoles hasta que pueda fijarse en Roma.

¡Todo para gloria y felicidad de los italianos!

Nápoles libre.—Para edificacion de nuestros ingobernables, dice anoche *La Esperanza*, conviene hacer de vez en cuando una pintura de la situacion de la parte del reino de Nápoles que ha caído en las garras de sus amigos, la situacion de las provincias que devastan, y al mismo tiempo de las condiciones de las hordas salvajes que han ido á llevarles la libertad, y de la insensatez infame y sangrienta de sus directores.

Los desórdenes mas abominables, los escándalos mas ridículos se ven en la capital, en la hace poco tan rica, floreciente y visitada ciudad de Nápoles.

No hay ninguna seguridad en las calles; no existe el comercio ni se hacen ninguna clase de transacciones; apenas se abren las tiendas, y eso solo para volverse á cerrar en seguida, porque no pasa una hora sin alarmas y corridas; los principales comerciantes han fletado buques estranjeros, á los cuales han llevado los géneros para tenerlos mas seguros; solo los depósitos de armas, que se han multiplicado de un modo espantoso, hacen su negocio vendiendo pistolas y puñales, que ya todo el mundo usa al descubierto; á todos momentos patrullas de haraposos están haciendo «patrióticas manifestaciones,» entregándose á toda clase de escesos, y sometiendo al rebaño de los apacibles á los caprichos mas singulares; un periodicucho de esos que salen siempre á luz en tales ocasiones, pidió dias pasados que se arrancaran de todos los jardines las flores de lis, y su consejo fue seguido incontinenti por todos los patriotas haraposos, que penetraron en los jardines y en las casas particulares, arrancando de ellas cosas mas pesadas que esas *inocentes flores*, como dice el *Constitutionnel*, que cuenta el caso.

El gobierno del dictador es digno de esa situacion, y esa situacion es digna del gobierno que tiene: cada dia, como hemos dicho, son mas insensatos ó mas brutales sus decretos, y hay que contar que no pasa dia sin decretar.

Se suprimen todos los puestos diplomáticos en el estranjero; se manda indemnizar á la compañía Rubatin por el *Cagliari* y los buques cogidos á Garibaldi: se decreta la recompensa para el regicida Milano; se manda que la calle de Toledo se cubra de tapices, y se arrancan con violencia los tapices de las casas particulares; Michaele Giacchi da una proclama, en la cual llama á Victor Manuel DIVINO REDENTOR, y á Garibaldi, el PRECURSOR San Juan Bautista; Pallavicino, por su parte, dirigiéndose á las familias que se han *desterrado espontáneamente*, les asegura que el «pueblo ha hablado, y que se han unido la libertad y el órden, invitándolas á que vuelvan, porque él les responde, bajo su palabra de honor,—buena hipoteca!—de que serán protegidas, en tanto que si no vuelven, su alejamiento en estas circunstancias *será un crimen contra la patria.* Ya se sabe lo que los revolucionarios hacen con los criminales de ese género. ¿No es verdad que todo esto es insensato, infame y sangriento? No es eso todo.

En el ejército garibaldino figura todo lo mas perdido de toda la Europa: los mas entusiastas partidarios del dictador reconocen que su ejército solo se compone de ladrones, de salvajes, de energúmenos que no respetan nada. *Es maravilloso*, dice el corresponsal de un diario italianísimo, *lo que puede encerrar el saco de un voluntario garibaldino.*

Nota de Prusia.—Los diarios estranjeros publican un importante documento diplomático, que es el despacho dirigido por el varon Schleinitz, ministro de negocios estranjeros de Prusia al conde de Brassier de Saint Simon, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Prusia en Turin. Este despacho es la respuesta de M. de Schleinitz á la comunicacion que el gabinete de Turin hizo de su *memorandum* de 12 de setiembre.

El ministro prusiano aprecia severamente el *memorandum* y rechaza con la mayor energia los principios invocados por el conde de Cavour para justificar la política adoptada por Cerdeña respecto del Papa y del Rey de Nápoles. El despacho de M. de Schleinitz está escrito en Coblenza y lleva la fecha del 13 de octubre, posterior á la entrevista de la Reina de Inglaterra y del príncipe regente de Prusia y á las conferencias que han mediado entre los ministros de uno y otro gobierno. Esta circunstancia es de gran valor á las declaraciones de M. de Schleinitz. Hé aquí ahora el testo de este despacho:

«Al Excmo. Sr. conde Brassier de Saint-Simon en Turin.—Coblenza 13 de octubre de 1860.—Señor conde: El gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña al comunicarnos, por medio de su ministro en Berlin, el *memorandum* de 12 de setiembre, parece haber querido invitarnos á trasmitirle la impresion que sus últimos actos y los principios con que ha querido justificarlos han causado en el gabinete de S. A. R. el príncipe regente. Si hasta hoy no hemos contestado á esa comunicacion, V. E. sabrá apreciar de antemano los motivos del retraso.

Porque por una parte sabe cuánto deseamos conservar buenas relaciones con el gabinete de Turin, y por otra debe tener muy presentes las reglas fundamentales de nuestra política para que no haya debido presentir la profunda divergencia de principios que toda esplicacion debia consignar por necesidad entre nosotros y el gobierno del Rey Víctor Manuel. Pero en vista de la marcha, cada dia mas rápida, de los sucesos, no nos es dado prolongar un silencio que podria dar lugar á interpretaciones lamentables y á que se formase una falsa idea sobre nuestros verdaderos sentimientos. A fin, pues, de evitar apreciaciones erróneas, os espondré sin reserva, por órden de S. A. R. el príncipe regente, la manera en que consideramos los últimos actos del gobierno sardo y los principios desenvueltos en su *memorandum* mencionado.

Todos los argumentos de este documento vienen á parar al principio del derecho absoluto de las nacionalidades. Seguramente estamos lejos de querer poner en duda el gran valor de la idea nacional. Esta es el móvil esencial y públicamente confesado de nuestra propia política, que

en Alemania tendrá siempre por objeto el desarrollo y la reunion en una organizacion mas eficaz y poderosa de las fuerzas nacionales. Pero sin dejar de atribuir al principio de las nacionalidades una grande importancia, el gobierno prusiano no podria encontrar en él la justificacion de una política que renunciase al respeto que se debe al principio del derecho. Al contrario; lejos de mirar como incompatibles esos dos principios, opina que solo en la via legal de las reformas, y respetando los derechos existentes, le es lícito á un gobierno regular realizar los deseos legítimos de las naciones.

Con arreglo al *memorandum* sardo, todo tendria que ceder á las exigencias de las aspiraciones nacionales, y siempre que la opinion pública se pronuncia en favor de esas aspiraciones, las autoridades existentes deberian abdicar su poder ante semejante manifestacion.

Ahora bien: una máxima tan diametralmente opuesta á las reglas mas elementales del derecho de gentes, no podria hallar su aplicacion sin los peligros mas graves para el reposo de la Italia, para el equilibrio político y para la paz de Europa. Al sostenerla se abandona el camino de las reformas para lanzarse en el de las revoluciones.

Y sin embargo, solo apoyándose en el derecho absoluto de la nacionalidad italiana y sin tener otra razon que alegar, ha pedido el gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña á la Santa Sede que despida sus tropas no italianas, y sin aguardar siquiera la negativa de este, ha invadido los Estados Pontificios, cuya mayor parte ocupa en la actualidad. Bajo este mismo pretesto han sido sostenidas las insurrecciones que estallaron á consecuencia de esa invasion, y atacado y dispersado el ejército que el Soberano Pontífice habia formado para mantener el órden público.

Y el gobierno sardo, lejos de detenerse en esa senda que conduce al desprecio del derecho internacional, ha dado recientemente órden á su ejército para que cruce en diferentes puntos las fronteras del reino de Nápoles, con el objeto reconocido de acudir en auxilio de la insurreccion y de ocupar militarmente el país. Al mismo tiempo se ha presentado á las Cámaras piamontesas un proyecto de ley dirigido á efectuar nuevas anexiones en virtud del sufragio universal, y á invitar de esa manera á las poblaciones italianas á declarar formalmente la destitucion de sus príncipes. De esta manera, el gobierno sardo, al mismo tiempo que invoca el principio de no intervencion en favor de la Italia, no retrocede ante las infracciones mas flagrantes del mismo principio en sus relaciones con los demas Estados italianos

Invitados á dar nuestra opinion sobre tales actos y principios, no podemos menos de deplorarlos profunda y sinceramente, y creemos cumplir un deber rigoroso al espresar de la manera mas esplícita y formal nuestra desaprobacion, así de esos principios como de la aplicacion que de ellos ha creido poderse hacer.

Al invitaros, señor conde, á dar lectura del presente despacho al conde de Cavour y á dejarle copia, aprovecho esta ocasion para reiteraros la seguridad, etc.—*Schleinitz*.»

Siguen las manifestaciones del Obispado frances:—Escriben de *Olora* fecha 17 de octubre:—Los sacerdotes de la diócesis de *Bayonne*, reunidos para los ejercicios espirituales en esta ciudad, en número de 200, han firmado y dirigido una esposicion al Padre Santo con el fin de asociarse á sus dolores y de protestar contra los atentados de los que es víctima.

El venerable Obispo de la diócesis ha redactado por sí mismo la esposicion.

Los funerales celebrados por el Obispo de Bayeux, en la catedral de su diócesis, han sido concurridos por un gentío inmenso en el que se veian hombres de todas las opiniones y de todas clases de la sociedad.

En Caen se han anunciado solemnísimos funerales, los que al presente deben haberse ya celebrado.

El Arzobispo de Aix ha hecho las honras fúnebrs, en medio de un concurso inmenso. Mons. Chalandon pronunció la oracion fúnebre en la que, entre otras cosas, dijo con referencia al ejército del Papa lo siguiente: «No ha sido vencido, ha sido asesinado. Los vencidos de Castelfidardo son verdaderos mártires. Los anales del catolicismo perpetuarán el recuerdo del heróico sacrificio que ha dado nuevamente á la Iglesia la fecundidad del martirio.»

....

El atentado cometido por el Piamonte en Castelfidardo, será juzgado por Dios, el porvenir dirá lo que él reserva á los enemigos de su Iglesia.

En la catedral de *Anvers* se han celebrado las exequias fúnebres con gran pompa y concurrencia.

El diario de Anvers describe la solemnidad del religioso acto.

El dia 17 del presente, el venerable Arzobispo de Chambery, celebró las exequias fúnebres. Todas las clases del pueblo estaban representadas entre los asistentes.

A peticion de los fieles se han celebrado en Lobez los funerales por los voluntarios del ejército del Papa; no solo la concurrencia se componia de habitantes de la ciudad, sino tambien de las inmediaciones.

Viva siempre la libertad.—*El Dia* publica una correspondencia de Nápoles, en la cual leemos:

—«Creo haber dicho á Vds. en una de mis precedentes correspondencias, que se habia dado muerte á 72 personas en los dos primeros dias despues de la entrada de Garibaldi en Nápoles. Hojeando mis notas encuentro que el tercer dia fueron heridas mas de 100 personas de puñaladas ó sablazos, y trasportadas á los hospitales de Nápoles, donde han muerto casi todas, por no haber querido gritar ó no haber gritado bastante de prisa ó bastante fuerte *¡viva Garibaldi!* Pueden Vds. tener entera confianza en la exactitud de la noticia, pues me la ha trasmitido un médico encargado de visitar y asistir á estas víctimas, y este médico es garibaldino rojo decidido.»—

Noticias de Gaeta.—Escriben de Gaeta el 6:

—«Hoy ó mañana llegará á Gaeta el general Córdova que debe recibir un mando. Dentro de pocos dias se espera otro jefe ilustre: un oficial napolitano ha salido para Francia hace cuatro dias, con una carta del Rey dirigida á un general frances.

Los prisioneros son muy bien tratados en Gaeta; el Rey fue ayer en persona al castillo á ver si sus órdenes eran fielmente ejecutadas. Algunos de los prisioneros han entrado en los hospitales. La racion de los prisioneros en el hospital se compone de pan blanco, sopa, gallina, frutas y vino. Ya ven Vds. que el Rey no olvida las instrucciones contenidas en su órden del dia 29 de setiembre, y que el ministro Ulloa tenia razon al decir que aquí se *practica* la humanidad *proclamada* en otras partes.

Ayer noche llegaron á esta ciudad treinta ó cuarenta paisanos de los alrededores de Isernia, en los Abruzzos, con dos carros que han cogido á los garibaldinos. Estos carros contenian once cajas de dinero; ignoro aun quién enviaba este convoy á Garibaldi; los paisanos atacaron y mataron á los soldados garibaldinos de la escolta, y han puesto á disposicion del Rey tan importante depósito.»—

Mas licencias.—El general de Noué y el duque de Grammond, volverán á Francia por algunas semanas, con licencia del gobierno. Es original que en las circunstancias actuales coincidan estas licencias con la que tambien está concedida al Nuncio en Paris.

Correo de hoy.—Lo que notamos de notable hoy en los periódicos estranjeros, es la supresion de la *Gaceta de Lion*, periódico defensor de las doctrinas católicas.—*La Gaceta de Lion*, dice un periódico estranjero, ha hecho á la Francia y á la sociedad servicios que el hombre concienzudo no olvidará jamás.

Dirigida por hombres de corazon y de talento, ella ha luchado con la misma energía y solicitud por la causa no menos sagrada de la Iglesia y de la santa Sede.

¿QUIÉN LO HIZO?

M. el conde de Quatrebarbes, de regreso á Angers, comunica las siguientes noticias acerca de una circunstancia ignorada, de la rendicion de Ancona. Un hecho monstruoso, del que ha sido testigo todo el pueblo de Ancona y su guarnicion, así como la flota y el ejército piamontés, ha seguido á la rendicion de Ancona, y caracteriza la guerra sin nombre intentada por el Piamonte á los Estados de la Iglesia.

Despues de haber tratado de establecer trincheras á 300 metros de la plaza, y de haber sido rechazados por la artillería de la guarnicion, despues de haber probado, sin feliz resultado la misma operacion á 600 metros, el ejército piamontés se retiró á 1,500, comenzando á hacer sus trincheras con el fin de establecer un sitio regular.

El 28 de setiembre, no obstante un nutrido fuego de cañon, acompañado de bombardeo, no interrumpido por diez dias, los piamonteses no pudieron alcanzar la menor ventaja: una piedra no se desprendió de las fortificaciones.

En este tiempo la flota enemiga, compuesta de diez fragatas armadas con cañones rayados de 130 y 80, tomó el partido de anclar delante del puerto.

Las defensas del fuerte se componian de la bateria del muelle, artillada con doce cañones de todo calibre; á mas diez y ocho de hasta 54, de otra bateria de dos piezas de á 12, del bastion San Agustin, armado con una sola pieza de á 18, del de Santa Lucia con tres de á 18; total, 36 piezas de distintos calibres.

La entrada del puerto estaba cerrada por una fuerte cadena sólidamente unida al muelle, cerca del faro.

El fuego de 400 piezas de la flota habiendo apagado el de nuestros cañones y voládose el polvorin, la cadena que cerraba el puerto cayó al mar con los escombros de la bateria del muelle. El puerto quedó abierto sobre un espacio de 500 metros y la ciudad sin defensa quedó á manos del vencedor.

Entonces fue izada sobre los fuertes y la ciudadela la bandera blanca. El general en jefe envió un parlamentario al almirante, y el fuego cesó por las dos partes.

Eran las cuatro y media de la tarde.

Mientras que las condiciones de la capitulacion se discutian, el ejército, furioso de haber sido rechazado de las posiciones que habia querido ocupar, y por no haber contribuido á la toma de la plaza, comenzó el fuego sobre toda la línea. El bombardeo y el fuego de cañon duró desde las siete de la tarde del 28 hasta las ocho de la mañana del siguiente dia. No obstante el envio de los parlamentarios y repiques de las campanas anunciando la cesacion del fuego; no obstante el envio á tierra de oficiales de la marina piamontesa; no obstante la órden dada por el almirante á sus marinos, desembarcados para el servicio de una bateria de tierra; no obstante una carta remitida por el almirante, que no quiso ser cómplice de tal infamia.

Mientras pasaba todo esto, ni un cañonazo se tiró de la plaza.

Así el ejército piamontés ha bombardeado sin interrupcion por mas de doce horas una ciudad sin defensa, contra el derecho de gentes y contra todo sentimiento de honor y de humanidad.

El almirante Persano ha comunicado esta noticia á Turin, haciendo constar la resistencia del ejército á cesar el fuego.

Yo entrego este hecho á la indignacion de todo hombre honrado.

Nosotros añadiremos, por via de comentario, que en la historia de todas las revoluciones, en la que los hombres gritan libertad, justicia, humanidad, etc., basta referir sencillamente los hechos de las mismas para que sirvan de solemne mentís á las palabras de los revolucionarios; ellos prueban claramente los horrores de la revolucion y el desprecio con que deben ser mirados sus secuaces.

Un periódico frances *Le Monde*, al hacerse cargo de la toma de Ancona y de Perusa, se espresa así:

«Los generales piamonteses han violado abiertamente las palabras dadas, y se han conducido, mas como jefes de bandidos, que como militares.»

Las apreciaciones, pues, que muchos periódicos franceses hacen de la conducta del Piamonte, van acordes con las nuestras.

NUEVO PROYECO DE ESPOLIACION.

Comienza *El Pueblo* y acaba *La Discusion*:

—«De provincias nos escriben que clamemos por la abolicion de los derechos que exige el clero en bautizos, casamientos, entierros, etc., etc. Y á fe que tienen razon. La Iglesia debe dar su amparo gratuitamente como el sol, que fecunda con su calor los campos. Esas categorias introducidas en los entierros; esas honras que se prodigan á los que pagan mas dinero, no son dignas del espíritu de igualdad que debe animar á la Iglesia de Jesucristo.

Los derechos que se exigen para los casamientos originan infinitas desgracias, y son parte á producir muchos escándalos. Los infelices que no tienen el dinero necesario para legitimar su amor, suelen caer en el vicio. Confiamos en que la prensa, incluso *La Esperanza*, *La Regeneracion* y *El Pensamiento Español*, clamarán por estas reformas, pues de lo contrario, podíamos decir al clero que estima en mucho los perecederos bienes del mundo.»—

«Tiene razon nuestro colega, y por nuestra parte añadiremos que todas las clases de la sociedad han protegido siempre á los pobres y desgraciados. La abogacía tiene para los pobres abogados especiales y justicia gratuita, la medicina presta tambien servicios desinteresados á los que carecen de bienes, ¿por qué el clero no ha de ejercer así la caridad y la beneficencia.»

La verdad padece fuerza puesta en boca de los autónomos.

Díganos estos ¿qué clase de la sociedad ha sido en todos tiempos el consuelo de los desgraciados como lo ha sido el sacerdocio?

Las palabras de *El Pueblo* y de *La Discusion* son altamente calumniosas. La Iglesia, sépanlo estos si no lo saben, y si lo saben y lo callan, oiganlo de nuevo, recibe en su seno lo mismo al rico que al pobre.

Lo mismo al potentado que al mendigo, el sacerdote derrama sobre su cabeza el agua del Bautismo, tenga ó no tenga el último con que satisfacer los pocos maravedís que exige la Iglesia.

El sacerdote ruega al cielo lo mismo por el poderoso que por el pobre en su tránsito á la vida eterna.

La Iglesia bendice á los pobres que se aman, y si no tienen con qué satisfacer sus derechos, los perdona: esto hace la Iglesia; el que digera lo contrario, la calumnia.

Si el sacerdote exige una modestísima retribucion por sus servicios á los que buenamente puedan pagar, es porque el sacerdote ha de vivir del pie del altar, de él ha de sacar lo necesario para su alimento, estando así establecido por las leyes canónicas y los Concordatos.

Si *La Discusion* cuenta entre sus redactores alguno que sea abogado y abogado de pobres, él podrá decir si admiten comparacion los servicios del letrado en la asistencia de sus defendidos con los de los sacerdotes; á los últimos basta que se les diga, «soy pobre» para perdonar sus derechos, para los primeros hay una ley que averigua si el que se defiende posee alguna cosa, y si es así, se vende y se satisfacen religiosamente sus honorarios.

EL CONSTITUCIONALISMO EN AUSTRIA.

Al dar cuenta de los partes que tanto gozo han causado á nuestros liberalistas, digimos que no podia juzgarse con conocimiento hasta que se diese noticia mas circunstanciada de los decretos con que ha preparado su viaje á Varsovia el Emperador de Austria.

Uno de nuestros colegas dice que por lo poco é incompleto que conoce, parece que no es fuerte en liberalismo el redactor del segundo telegrama de Viena, (inserto tambien en nuestro número de hoy). donde se dice haberse concedido nuevas instituciones al imperio de Austria *en sentido liberal*. Se nos figura que ningun liberal de los que saben dónde les aprieta el zapato, ha de estar conforme con esta calificacion. Ni el restablecimiento de la *antigua Constitucion* húngara, ni la *completa autonomía de los municipios*, *ni la participacion* de las Dietas provinciales en la gestion de los negocios públicos, ni el aumento *en el número* de consejeros del

imperio, ni la supresion del ministerio *de lo Interior*, nada de esto huele á liberal: todo ello, por el contrario, nos parece opuestísimo al prurito *centralizador* que caracteriza al liberalismo en todas partes, como sistema que es inventado cabalmente para pasar el terrible rasero de la omnipotencia ministerial sobre todas las clases, sobre todas las instituciones, sobre todas las tradiciones del Estado á quien se aplica. Donde no hay omnipotencia ministerial, disfrazada con el especioso nombre de *responsabilidad* ministerial; donde no hay omnipotencia parlamentaria que, fraccionándola, anule la potestad del monarca; donde se comienza por suprimir esa invencion especial del moderno liberalismo, los ministerios de lo Interior, máquina de elecciones, báratro profundo en cuyos abismos se hunde toda atribucion de municipios y de provincias; donde no hay declaracion de libertad de imprenta sin sujecion á prévia censura; donde no hay, en fin, una actuacion del famoso principio que reparte el poder legislativo entre el monarca y un parlamento; donde no hay esto, decimos, no hay liberalismo, aunque haya Constitucion política.

VENEZUELA.

La Epoca, despues de historiar los acontecimientos que han dado orígen á la ruptura de relaciones entre España y la república de Venezuela, dice que el ministerio O Donnell, que tan alta ha puesto nuestra reputacion en la guerra de Africa, se ha mostrado lógico con sus precedentes; ha comprendido los sentimientos de un pais pundonoroso, y ha cumplido en esta parte su mision bien y satisfactoriamente. Aunque en concepto de nuestro colega la apelacion á las armas debe considerarse siempre como el último recurso, opina, no obstante, porque se entablen las negociaciones, si es que há lugar á negociaciones, sin pisar el suelo español el enviado venezolano.

«Nuestra dignidad ultrajada, dice, nuestros fueros legítimos vilmente atropellados, la sangre de nuestros compatriotas, que todavía gotea del puñal de los asesinos, exigen que seamos muy severos en punto á concesiones, aunque estos solo versen sobre formalidades diplomáticas.»

La Correspondencia, despues de copiar esas manifestaciones, añade:

—«Por nuestra parte estamos seguros, como *La Epoca*, de que el ministerio O'Donnell dejará en el lugar que le corresponde el honor de nuestro pais, y que no declinará un punto la actitud enérgica que ha tomado en esta cuestion.»—

Poco esperamos nosotros, visto lo visto de la *union liberal*.

Segun ha anunciado la prensa periódica, la subcomision de presupuestos propone el aumento de sueldo á diferentes funcionarios del órden judicial, magistrados, jueces y promotores. Prescindimos de la conveniencia ó inconveniencia de la medida. Pero se ha observado con estrañeza, por algunas personas competentes, que este aumento no ha tenido lugar con los secretarios de gobierno de las audiencias y Tribunal Supremo de Justicia. Esto no puede provenir sino del error que tienen algunos, respecto de la importancia de estos cargos. Nosotros hemos tenido ocasion de conocer la trascendencia de los negocios que se agitan en estas secretarías, lo cual nos ha demostrado la necesidad de que los que las desempeñen posean cualidades muy especiales y nada comunes, y nos sorprende verdaderamente que personas ilustradas hayan caido en este estado; tanto mas estraña, cuanto que los secretarios del Consejo de Estado y Tribunal de cuentas tienen una dotacion de 40 y 50,000 rs. respectivamente. El aumentar, pues, á aquellos, el sueldo en la misma forma que se ha hecho con los funcionarios del órden judicial, con que están igualados y reputados, es un acto de justicia; ya que el darle mayor categoría y sueldo no se considere conforme, atendido lo que se observa respecto de las secretarías del Consejo de Estado y Tribunal mayor de cuentas, cuyas funciones son muy análogas en su naturaleza é importancia principalmente con las del Tribunal Supremo de Justicia y Audiencia territorial de Madrid, y aunque en menor escala, tambien con las de las otras audiencias.

El Leon Español habla hoy de la dimision de la señora duquesa viuda de Alba del cargo de camarera mayor de S. M. la Reina, é indica que para sucederla han sonado los nombres de las señoras marquesa de Malpica y condesa de Humanes, y aun el de la marquesa de Alcañices.

Despues de la felicitacion del Emperador de los franceses, que fue el primero á congratular á nuestra Reina de haberse librado del atentado del 16 de octubre, y la felicitacion del Rey de Portugal, se han recibido la de la Reina de Inglaterra, la del príncipe regente de Prusia y la del Emperador de Austria.

Ayer ha debido llegar á Madrid el señor D. Salustiano Olózaga, de regreso de Italia y Francia.

¡Cuántas cosas habrá aprendido este señor que querrá que aprendan los españoles!

En las primeras sesiones de las Córtes, próximas á reunirse, se presentarán los proyectos de ley sobre quintas, ayuntamientos y gobiernos de provincia.

Siempre proyectando.

Segun dice *Las Novedades*, ha sido relevado el segundo cabo de Filipinas, don Ramon Solano, y separado el intendente D. Joaquin Escario.

Tampoco dicen nada en contrario los ministeriales.

Con escepcion de los periódicos que sirven al ministerio, todos los demas, cada uno bajo su punto de vista respectivo, ha llevado á mal la resolucion que se supone tomada con el ministro de España en Turin:

—«Esta disonancia de opiniones entre los partidos estremos, dice *La Epoca*, nos confirma mas en lo que digimos ayer respecto á la prevision y á la conveniencia del acuerdo que en esta cuestion se supone adoptado por el gobierno.»—

Esto se llama saber convertirlo todo en sustancia.

Nosotros creemos que seria mas lógico deducir de la disonancia de opiniones, que el gobierno de la *union*, á pesar de su *liberalismo*, no representa ninguna de las que existen en la nacion española.

El Reino ha oido decir que el Sr. Rios Rosas, embajador de España cerca de la Santa Sede, ha enviado al gobierno desde Cataluña la dimision de su destino.

El Constitucional, periódico del ministerio, copia esta noticia y no la rectifica.

La España ocupándose en este suceso, dice:

Parece que á consecuencia de la resolucion adoptada por el gobierno de S. M. conservando la legacion de Turin, no obstante la actitud abiertamente hostil á la Santa Sede en que se ha colocado el Piamonte, el Sr. Rios Rosas, embajador de España cerca de Su Santidad, ha dimitido este cargo. Conociendo el carácter digno del Sr. Rios Rosas no estrañaríamos que se negase á desempeñar el poco airoso papel que le estaba reservado en Roma como representante de un gobierno que mantiene relaciones de amistad con el usurpador de los Estados de la Iglesia.

La Discusion publica hoy una gacetilla llena de frases inconvenientes y personalidades de mal género contra el señor Tejado, redactor de *El Pensamiento Español*. No contento el gacetillero con las frases comunes del *Repertorio político*, recurre al arsenal de las inmundicias que tan triste celebridad dieran á un publicista español.

Una de las ventajas que hasta hace algun tiempo habia contenido la prensa española, es el verse enteramente libre de los groseros insultos que han degradado á los escritores de este pais.

¿Se pretende quizá arrancarnos este bien inapreciable, único quizá de que aun no han podido despojarnos la miseria, y la ceguedad, y la injusticia de los partidos?

Creemos que la misma *Discusion* procurará manifestar su desaprobacion á tan inconveniente lenguaje.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 24.

Contiene el siguiente real decreto del ministerio de Fomento en el cual se dispone:

Artículo 1.° Se crea una comision encargada de redactar un proyecto de ley de Montes.

Art. 2.° Compondrán esta comision D. Manuel Alonso Martinez, ministro que ha sido de Fomento, presidente; D. Cirilo Alvarez, D. José Caveda y D. Francisco Támes Hevia, consejeros de Estado; D. Antonio Cánovas del Castillo, subsecretario del ministerio de la Gobernacion; D. José Joaquin Mateos, director general de Agricultura, Industria y Comercio; D. Pedro Nolasco Aurioles, fiscal de Hacienda en la audiencia de Madrid; don Agustin Pascual, presidente de la junta facultativa de Montes, y D. Fernando Cos-Gayon, oficial del ministerio de Fomento, que desempeñará las funciones de secretario.

Art. 3.° La direccion general de Agricultura, Industria y Comercio facilitará á la comision los datos, antecedentes y auxilios que puedan serle útiles.

Y una real órden declarando de tercer órden la carretera de Lozoyuelá á Rascafria.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 23.—La *Gazzete* de Munich dice que los embajadores de Prusia, España y Portugal se preparan á abandonar á Turin.

Varsovia 22.—Ha llegado el Emperador de Austria, á quien el Czar ha recibido cordialmente.

Turin 23.—Han sido movilizados cuarenta batallones mas de la guardia nacional. No cesan los aprestos.

Las tropas reales han abandonado la línea del Volturno, evacuando á Cápua y se concentran sobre Gaeta donde se reunen todos los medios de defensa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, San Crisanto, Santa Daria, San Crispin y San Crispiniano, mártires, y San Frutos, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 25.—En San Juan de Dios (calle de Atocha), donde continúa la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Juan Barbero, y por la tarde D. Gregorio Montes.

Principia novena de Animas por la noche en Santa María, predicando D. Juan Barbero.

En los templos citados otros jueves se obsequiará al Santísimo Sacramento.

Y en los Italianos, oratorios, San Ignacio y Montserrat, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la citada Dedicacion, con rito doble de primera clase y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó en San Plácido, ó la Vírgen de Gracia en la de su título ó San Ignacio.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El lunes se falló en el Tribunal de cuentas, en grado de súplica, el ruidoso espediente de sustraccion de fondos en la Caja general de depósitos en febrero de 1857. Los Sres. Hermida y Piñana, director y contador, han sido absueltos tan completa y honrosamente como lo habian sido en vista.

—Por el último correo recibido del archipiélago filipino, tenemos cartas de Manila que alcanzan a 19 de agosto último. La llegada del último correo de Europa á aquel punto, ha sido portador de algunas disposiciones del gobierno, disponiendo una nueva organizacion en la caballería, suprimiendo la guardia del real Sello, conocida por los alabarderos, que son los que hacian el servicio interior en el palacio del capitan general, y otra aumentando en 2,000 pesos anuales el sueldo del general segundo cabo, determinando al propio tiempo que su autoridad sea considerada como la segunda de aquellas islas, ocupando en todos los actos oficiales el puesto correspondiente á su designacion.

—El señor ministro de Estado continuaba anoche muy agrabado y de mucho peligro.

—Por la via de Inglaterra hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan al 28 de setiembre. La *Gaceta* habia publicado el estado de la recaudacion del Tesoro en el mes de julio próximo pasado. De dicho documento aparece que el total de ingresos ha sido de 1.754,036 71 1/2 pesos fuertes, que comparada con el de igual mes del año último, ascendente á 1.618,453 49 pesos fuertes, dá un aumento á favor en 1860 de 35,588 23 1/2 pesos fuertes.

—Se han principiado á repartir las hojas impresas para el empadronamiento general de todos los vecinos de Madrid. Parece que esta misma operacion se está verificando actualmente en todos los pueblos de España.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 53.—La cebada añeja de 24 á 25 1/2 rs.—La algarroba á 32.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2.—Id, de ternera de 66 á 76.—Tocino de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-60 c.		CONSOLIDADO. 48-60 f. c. v.
Inscrip. de idem......			DIFERIDO. 40-90 f. p. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif..	40-60		
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0/0...............			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		35-50	
Id. de segunda........	22-25		
Id. del personal........		17-35	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50 p.	
Id. de á 2,000 rs.......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		93 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-40	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual......		108-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-25

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 19 ...	47 5/16		38 7/8	
Amsterdam 18 .	46 11/16		39 3/16	
Francfort 18 ..	46 3/8		39 1/8	
Lóndres 18	45 7/8		40 1/4	
Bruselas 12......			38 3/4	
Parte telegráfico.—Paris 9...	46 7/8	47 3/4	39 1/4	22 3/8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-70.
Consolidados ingleses 92 7/8.
Idem 93.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias [illegible] suscriciones terminan el 3 [illegible] corriente, se servirán [illegible] con anticipacion, para evitar [illegible] perjuicios consiguientes.

[illegible] á los [illegible] corresponsales que cuando [illegible] presen si es nueva ó [illegible].

S[illegible] suscritores de la provincia de Zamora, que tengan por costumbre [illegible] por conducto de [illegible] S. D. Blas To[illegible] en las [illegible] tarles [illegible].

CORRESPONDENCIA.

[illegible] Seguimos [illegible] los ejemplares de [illegible] RE-[illegible]

A [illegible]	Vigo.
A [illegible] J. [illegible]	Vi[illegible]
A [illegible] P[illegible]	Vig[illegible]
A D. [illegible]	[illegible]ngeñero.
A [illegible] R. [illegible]	[illegible]antiago.
A D. [illegible] R [illegible]	S[illegible] de Ilobre.
A [illegible] B [illegible]	[illegible]tos.
A D. V. [illegible]	[illegible] de Cádamo.
A D. G. [illegible]	Sa[illegible] de Salcelo.
A D. T. P. [illegible]	Oni[illegible]
A [illegible] P[illegible]os.	Santiag[illegible]
A D. [illegible] P. [illegible]s.	So[illegible] Martinez.
A [illegible]	[illegible]é.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA D[illegible]

A D. [illegible] D.—[illegible]—Tiene abonado [illegible] 31 de di[illegible] [illegible] va [illegible] caja [illegible]

A D. F. [illegible]—A [illegible]—Se le sirve [illegible] mente [illegible] me-

A D. J. J. L.—F[illegible] S[illegible] ejemplares de la [illegible] dio año á 3 de abril.—Se le abonó [illegible] dos ejemplares [illegible] obra.

A [illegible] M. B.—S[illegible]—Se recibieron las libranzas, y verá su terminacion en la faja que se ha impreso.

A D. Bl. C.—Tortosa.—Se recibieron las libranzas, y verá su abono en la faja nueva.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21. cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS ... libranza á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1860. NU 1644.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Lugo.

Muy señor mio: Como suscritor al periódico de que V. es Director, me tomo la franqueza de dirigirle las adjuntas libranzas, comprensivas de la cantidad de 1,600 rs., con destino, 960 para nuestro santísimo Padre, y los 640 rs. restantes para los cristianos de Siria, que se servirá V. mandar entregar en esa corte á las personas que se hallen encargadas de recoger estas limosnas, omitiendo mi nombre, y poniendo solamente el de un católico de Lugo.

Dispénseme V. esta satisfaccion, y disponga de su seguro servidor Q. B. S. M.—UN CATÓLICO DE LUGO.

D. Ramon Valls y Benavente y su esposa, como católicos apostólicos romanos, para el Sumo Pontífice.......... 20 rs.

Un católico de esta corte.......... 20 rs.

LOS ENEMIGOS DEL CATOLICISMO.

Como era de suponer, el Sr. Castelar ha resuelto la cuestion italiana, diciendo que el Papa debe perder su corona y trasladar su Silla á otra parte del mundo. No quiere que permanezca el Padre comun de los fieles en Italia, sin duda porque aun existen muchos millones de católicos en aquella península. En Viena le parece mal la residencia de los Pontífices, porque esto equivaldria á dar fuerza al *despotismo*, puesto que los Papas deben ser unos imbéciles, sin honor y sin conciencia, que *se prestan* á todo linaje de tiranías. En Paris tampoco es conveniente la cátedra de San Pedro, porque los Papas se *dejarian* llevar y traer por Napoleon, y ser un peligro para la Europa. En Rusia, claro es que ni deben ni pueden vivir los Sumos Pontífices, por ser esta una potencia cismática. Prusia y la Gran-Bretaña son naciones protestantes, y hasta ridículo seria pensar en ellas para dar hospitalidad al Sucesor de San Pedro. Portugal queda escluida de hecho, por el enorme crímen de ser católica. España, ni se nombra, porque al fin para los demócratas no es mas que una potencia que aun vitorea con entusiasmo á los Borbones. ¿A qué punto, pues, irá el Jefe visible de la Iglesia?

Como Pastor supremo, evidente es para todo el mundo que su presencia es necesaria en el lugar mas próximo al rebaño. Obligado á estar en comunicacion constante con los fieles, debe establecerse en el punto mas céntrico, mas conocido, de mas fácil acceso para todos los católicos. Como, pues, su permanencia en Roma, es en alto grado conveniente, el Sr. Castelar, convertido en doctor y aun en Santo Padre, decide *ex cathedra* que, puesto que la proximidad del Papa es necesaria á los fieles, debe retirarse todo lo mas posible, para que estos no puedan ni aun oirlo. Y como si esto aun no fuese bastante, ademas de alejarlo se le pretende colocar en una ciudad, en la cual ni su vida es segura, ni los creyentes pueden entrar sin peligro de ser asesinados.

El Papa en Roma no es libre, porque está rodeado de franceses. Por esto el señor Castelar quiere llevarlo á Jerusalen, donde será *completamente libre*, rodeado de musulmanes que hundirán la gumía en su corazon y arrastrarán su cadáver por las calles. ¿El Pontífice no es libre en Roma? ¿Dónde, pues, ha de serlo?

¡En Jerusalen, donde los cristianos mueren á millares; donde existe un gobierno que hace consistir su vida y su poder en la destruccion del catolicismo; donde moririan los Papas, serian destrozados los Cardenales, los Obispos y todo el clero que rodeara al Jefe de la Iglesia, todos se verian espuestos á ser víctimas de la horrible persecucion que esperimentan los católicos en las inmediaciones del Líbano!

Los islamitas miran á los católicos como sus naturales adversarios; creen que asesinándolos ganan el cielo; saben que los Papas han trabajado y trabajarán en todos tiempos por obtener la destruccion del bárbaro poder de la media luna. ¡Entre ellos, pues, estaria mas seguro que en ninguna otra parte el sucesor de San Pedro!

El Papa es el Jefe de la Iglesia; debe gobernarla por sí mismo, debe hallarse en su centro. Por esto dice el Sr. Castelar: puesto que la presencia del Papa es necesaria en la Iglesia, alejémoslo de Europa, que es hoy la parte principal de la Iglesia. Puesto que la vida y la tranquilidad del Pontífice son en alto grado convenientes para el bien de la humanidad y de la Iglesia, pongámosle en Jerusalen, rodeémosle de los turcos para que sea *libre*; para que pueda estar en *comunicacion* con los fieles; para que, en fin, sino puede enseñar con su palabra y sus escritos como en los pueblos civilizados, pueda al menos morir fecundando la Iglesia con su sangre.

Pero no es esto, se dirá, lo que quiere el Sr. Castelar. Este señor pretende, sin duda, que las naciones se unan y priven al Sultan de grado ó por fuerza de Jerusalen y los pueblos que rodean á esta ciudad, para formar un nuevo patrimonio de San Pedro.

Pero ¿es esto siquiera posible? ¿Qué gobiernos podrán realizar esta cruzada? ¿Qué soldados hay tan llenos de abnegacion que marchen á la Palestina á derramar su sangre, á morir, solo para formar un reino italiano, sin provecho ninguno para sus propios paises? ¿Ni qué monarcas consentirian *tan atroz injusticia*? Porque si es injusto que hoy el Papa, con su antiquísimo y legítimo poder se oponga á la *unidad* italiana, ¿cómo no ha de ser infinitamente mas injusto que con su nuevo poder, adquirido por la violencia, se oponga á la *unidad* del Oriente? Si hoy se pide la caida del pontificado en nombre de la unidad de los italianos, ¿por qué no ha de exigirse mañana tambien su caida en nombre de la unidad de los pueblos llamados á formar una sola nacion en el Oriente? Hoy se lanza al Papa de Roma, mañana se le lanzará de Jerusalen; siempre la iniquidad querria tenerlo perseguido.

Pero repitamos la pregunta: ¿Que nacion se encargaria de esta conquista? España no puede. Francia no podria tampoco hacerlo, porque Rusia jamás toleraria su preponderancia en el Oriente; porque Inglaterra nunca permitiria que los católicos sentaran sus reales en el camino mas corto para la India. Napoleon no desmembraria el imperio turco sin la aquiescencia de Rusia y la Gran-Bretaña, y estas dos potencias, como cismática una y protestante la otra, no se prestarian á la formacion de una nueva potencia para la Iglesia; y como naciones egoistas, jamás permitirian que la Siria se convirtiese en nacion europea, ó lo que es lo mismo, que las fronteras de Francia se estendieran hasta el Líbano.

Si, pues, la conquista no es posible, ¿cómo quiere el Sr. Castelar colocar al Sumo Pontífice en un pais que aun está en poder de infieles, que en caso de volver al poder de los cristianos, seria, no para la Iglesia, sino para el pueblo conquistador?

Por otra parte, el Papa podia estar en Jerusalen:

1.° Como prisionero en medio de los musulmanes;

2.° Como poseyendo un poder propio con fuerzas para rechazar la agresion de sus adversarios;

Y 3.° Sostenido por ejércitos estranjeros.

Creemos que el Sr. Castelar no veria con gusto al Sumo Pontífice rodeado de ejércitos bárbaros que se gozan en la carniceria de cristianos, ni mucho menos asediado siempre por los drusos que tan cruelmente asesinan á los que creen en Jesucristo. ¿Es siquiera concebible que el Sr. Castelar, tan *humanitario*, pretenda ahora regalar el martirio á todos los Papas? Y para evitar este inconveniente, ¿qué haria? ¿Les concederia un poder temporal suficiente para la propia defensa? Pero esto seria un *crimen*; seria una *horrible iniquidad*; seria una *eterna mentira*; porque si el poder temporal es incompatible con el papado en Europa, ¿qué motivos hay para decir que no lo será igualmente en Asia? Si decís que el poder temporal compromete al espiritual en Roma, ¿con qué razones podriais justificar la concesion de tan *pernicioso* poder en Jerusalen?

¿Le enviariais entonces bayonetas estranjeras para sostenerle? ¿Pero no habeis dicho que uno de los motivos que teneis para combatir el poder temporal de los Papas, es el saber que solo con fuerzas estrañas puede sostenerse? ¿Qué hariais, pues? ¿Y podrian evitarse estos inconvenientes por medio de los tratados? ¿Seria fácil que la diplomacia forzara al gobierno de Constantinopla á que tolerase en sus estados nada menos que el centro del catolicismo; el punto, al cual convergen todos los fieles del mundo? Ante todo; ¿seria posible obtener en este punto el acuerdo de la diplomacia? Y dado que se obtuviera, ¿podria hacerse respetar? ¿No se ha comprometido varias veces el Sultan á ser tolerante con los cristianos y siempre por sobra de mala voluntad en unas ocasiones ó por falta de fuerza en otras, ha permitido, ó al menos no ha sabido impedir que los tratados se desprecien, y que los católicos continúen en la mas insoportable opresion? ¿No se comprometió la sublime Puerta á ser tolerante en el tratado de Paris? ¿Y no ha faltado á sus compromisos? Y, lo que es mas desconsolador, despues de la horrible matanza de los maronitas, ¿no hemos visto una gran nacion europea, Inglaterra, sosteniendo, por medio de sus principales periódicos, y hasta por boca de su primer ministro, que aun se ignoraba si la justicia estaria de parte de los drusos asesinos, ó de los maronitas asesinados? ¿No está esto demostrando que si el catolicismo en Oriente conviene á determinadas potencias, otras están, por el contrario, empeñadas en que permanezcan sumidos en la mas estúpida barbarie los pueblos que fueron la cuna del cristianismo?

Concluyamos con dos sencillas reflexiones.

El Sr. Castelar no quiere que el Papa esté en Italia, porque esto seria un mal para los italianos. ¿Y no seria igualmente mala su permanencia en la Siria? ¿O es que estos pueblos no forman parte de la humanidad?

Dice tambien el escritor demócrata que el interes de Italia exige, lo cual es completamente falso, la espulsion del Sumo Pontífice. Admitiendo tan absurda suposicion, diremos aun:

Los italianos forman un pueblo de treinta millones de almas, entre las cuales existirán unos veinte millones que están contentísimas con el Papa.

Los católicos forman un pueblo inmenso de doscientos millones de almas, que todas quieren la permanencia del pontificado en Roma.

Supongamos que algunos miles de malvados italianos no puedan vivir de acuerdo con el Sumo Pontífice. ¿Se ha de preferir la conveniencia y la voluntad de unos pocos, á la conveniencia y á la voluntad de todo el mundo católico.

La cuestion no consiste en averiguar lo que quieren unos cuantos alborotadores que solo viven de las revueltas, sino lo que quieren, lo que proclaman todos los fieles.

¿Y conviene á los fieles esparcidos por todo el universo, que el Papa traslade su silla á Jerusalen?

Esto es lo que no ha probado ni puede probar nunca el Sr. Castelar.

MIGUEL SANCHEZ.

LA UNION LIBERAL NO ES LA NACION ESPAÑOLA.

Leemos en *El Diario Español*:

—«*El Pensamiento Español* se echa en brazos y lo espera todo de la minoría moderada del Congreso, á la que conjura para que formule una proposicion, obligando al gobierno á adoptar un partido determinado en la cuestion de Italia. En vano acaricia *El Pensamiento* á los enemigos del gobierno, é intenta lanzarles en el camino que mas satisface y conviene á sus intereses; nadie dejará de conocer los móviles que guian á *El Pensamiento*, ni responderá al dulce reclamo absolutista.

El gobierno espondrá en el seno del Parlamento su opinion sobre la conducta que á España conviene seguir sobre las circunstancias por que atraviesa la Península, y la mayoría, que tiene ilimitada confianza en la sensatez del gabinete, no tendrá que obligarle á ello con proposiciones salidas de su seno.

Tanto los conservadores que apoyan lealmente al gabinete, como los progresistas monárquicos, demostrarán á *El Pensamiento* que, si bien se hallan dispuestos á no abandonar la defensa de la justicia y el derecho, no están dispuestos, por darle gusto, á practicar una política neo-católica.

La proposicion que el *Pensamiento* espera sobre los sucesos de Italia, es, por otra parte, perfectamente inútil y estemporánea. Como demostracion del juicio que al gobierno merecen la invasion del reino de Nápoles, el atentado cometido con el Padre Santo, y el despojo del duque de Parma, es innecesaria, toda vez que nadie ignora lo que sobre estos actos piensa el gobierno español; como medio de lanzarle en una política de accion es peligrosa, porque la intervencion en los negocios de Italia es hoy casi imposible, y así lo reconocen esos mismos periódicos á quienes *El Pensamiento* se agarra como á un clavo ardiendo. *La España*, sin ir mas lejos, reconocia ayer las dificultades del envío de un ejército á Italia, y el mismo Sr. Gonzalez, á pesar de sus deseos de intervenir con toda la fuerza de nuestra nacionalidad y de los recuerdos de la guerra de la Independencia, no se ha atrevido á ir mas allá en su receta política.

En resumidas cuentas, *El Pensamiento* no tendrá detrás de sí, para firmar su proposicion, ningun hombre político que estime en algo su reputacion de sentido comun, y tendrá que componérselas con sus colegas *La Esperanza* y LA REGENERACION, y cuando mas el Sr. Aparisi y Guijarro, que, como poeta, cantará su soledad.»—

Nos parece sublime, y mas que sublime, oportunísima, la declaracion que en los anteriores párrafos hace uno de los órganos mas autorizados del ministerio.

Debemos decirle, sin embargo, que si con ellos ha pretendido darnos una sorpresa, se ha equivocado de medio á medio, porque jamás hemos esperado nada del gobierno de la union, aun despues de los cambios verificados en estos últimos dias en las redacciones de algunos de los periódicos ministeriales, que pensando sin duda que no era tan indiferente buscar el apoyo de los españoles, cuyas ideas están representadas por la prensa católica, llega-

ron á escribir artículos calificados de *ultraneos* por la prensa revolucionaria.

Que la proposicion obligando al gobierno á adoptar un partido determinado en la cuestion de Italia no tendrá á su lado sino á *La Esperanza* y á LA REGENERACION, *y cuando mas al Sr. Aparisi, que como poeta cantará su soledad.*

Tambien aquí *El Diario Español* incurre en un error lastimoso, porque solo quien desconozca las condiciones de la nacion española, puede creer en un aislamiento, en el que no se hallará, ciertamente, el diputado que en las Cortes pretendia obligar al gobierno á responder, como es debido, á los repetidos llamamientos hechos al mundo católico por el atribulado Pontífice.

España entera, con rarísimas escepciones, unirá su voz á la voz del diputado que la levante en el Congreso pidiendo que el gobierno abandone una política que solo pueden practicar hombres dominados por un escepticismo abominable.

Las Cortes se presentarán sumisas á obedecer al gobierno, pero esté seguro *El Diario Español* que el Sr. Aparisi no *cantará su soledad.*

Su palabra será recibida con desden por los diputados de la union liberal: con eso ya contábamos nosotros.

España, la católica España, que no piensa, ni es como es y piensa la union liberal, acogerá, en cambio, con entusiasmo el discurso de su representante en el Congreso.

¡Envidiable posicion la suya!

Triste, tristísima la de los que, egoistas ó indiferentes, cooperen en esta ocasion solemne con su silencio á llenar de gozo á los enemigos de la Iglesia.

PARTES Y NOTICIAS.

Situacion.—La entrevista de Varsovia es el grande hecho que hoy preocupa á todos los políticos. Algunos creen que los soberanos congregados han de poner fin á todos los males que en el dia trabajan á la Europa. Opinan otros que nada podrá obtenerse que sea provechoso, por hallarse profundamente separados por ideas y por intereses los gobiernos que deberian estar completamente identificados para conjurar la tempestad que les amenaza. Nosotros no tenemos ni la ciega confianza de los primeros, ni mucho menos pudiéramos abrigar nunca el temor de los segundos.

Nada esperamos de los hombres; pero lo esperamos todo de la Providencia que jamás ha permitido la prolongada duracion del mal. La revolucion es la violencia y lo violento no puede ser duradero. Los soberanos del Norte no se dejan inspirar por la justicia; han admitido por desgracia el absurdo y pernicioso principio de la conveniencia; pero como el autor de la naturaleza ha hecho que nada esté mas próximo á lo conveniente que lo justo, los monarcas, buscando su interes, defenderán por necesidad la justicia.

Quizá esto no esté conforme con la voluntad de los políticos; pero lo está y mucho con la lógica de los acontecimientos.

Francia é Inglaterra quisieran la *unidad*, es decir, el despojo de Italia; pero al mismo tiempo estas dos grandes potencias quieren otra cosa que sirve de obstáculo invencible á su mútua inteligencia. Napoleon desea el trastorno en la península italiana, como medio para apoderarse de Cerdeña y Sicilia, como puntos de escala para el Oriente. La Gran-Bretaña aspira tambien á ponerse sobre el Istmo con una série de colonias asiáticas y europeas, las mismas afortunadamente que poseeria con gusto el tercer Bonaparte. Las dos potencias quieren la posesion de una cosa que es indivisible por su propia naturaleza, las dos aspiran á ser preponderantes en Oriente. Inglaterra abriria contenta el Istmo, cuando desde Gibraltar hasta Alejandría pudiera no perder de vista los fuertes británicos. Napoleon realizaria con entusiasmo el pensamiento de Leseps cuando el Mediterráneo pudiera considerarse como un lago de Francia. Inglaterra odia al Papa; pero aun es mayor su inveterado odio á la dinastía que hoy se sienta en el trono de San Luis.

La Gran-Bretaña jamás podria lograr su intento, sin obtener antes la ruina, ó por lo menos el abatimiento del influjo bonapartista. Por esto nosotros, sin tener confianza en la justicia inglesa, la tenemos y grande en la justicia de Dios, que ha permitido la existencia de tan encontrados intereses, casualmente en los pueblos llamados á unirse para el triunfo de la revolucion.

Austria podrá estar no muy conforme con Rusia en la cuestion de Oriente, ni con la Prusia en los asuntos de Alemania; pero dista aun mas que de la Rusia y de la Prusia, de Víctor Manuel y sus protectores que ya le han diezmado sus Estados, que se preparan para arruinarla, que son el adversario presente; y el adversario presente es siempre el mas odioso.

Alejandro II y el príncipe-regente no se han mostrado tan adictos como fuera de desear al partido de la justicia; pero ambos tiemblan por la Polonia, por el Rhin, por la Hungría, por la Crimea; ambos se asustan de las consecuencias que pudiera tener en sus dominios el principio de las nacionalidades. Ambos conocen que Napoleon desea redondear su imperio por la parte del Rhin, y apoderarse de los fértiles campos de la Crimea. Los dos soberanos saben perfectamente que Bonaparte no lucha por la libertad que detesta, en la cual no cree, sino por reformar el derecho europeo, por arreglar la Europa á su antojo, por crear una serie de naciones que le estén sujetas, porque le deberán su existencia, por formar una Francia omnipotente, que será el sol, rodeado de una multitud de pequeños pueblos que puedan aumentar su poder y su gloria, desempeñando el papel de satélites.

Esto lo conoce la Rusia, y aunque tarde, se aparta de la Francia. Esto lo comprende el gabinete de Berlin y deplora el no haber estado á su tiempo unido á Viena para lanzar de Italia al vencedor de Solferino. Esto lo comprende el Austria por interes propio, y tiene que unirse á las grandes potencias del Norte que por interes propio se verán forzadas á correr para llegar mas pronto al punto de la union.

Austria no puede ya ignorar cuál es la táctica de Cavour.

Primero deja que Garibaldi marche á Sicilia y *repruebe* la espedicion. Despues deja que el dictador vaya á Nápoles, y aun no se declara partidaria del jefe de la insurreccion. Cree que Sicilia y Nápoles son ya puntos conquistados; juzga que ya es algo su poder, y al momento invade los Estados del Papa, y toma á Sicilia y penetra en Nápoles y se prepara á decir que solo es ya una provincia del Piamonte. Aun no se halla seguro sobre su presa, y ya deja decir que dentro de seis meses la emprenderá contra Venecia. ¿Y cuál es en esta ocasion el interes del Austria? Atacar hoy que aun es débil el Piamonte, ¿ó atacar dentro de algunos meses, cuando ya cuente con un ejército seis veces mas numeroso?

La cuestion está resuelta con solo plantearla.

¿Y á qué lado se colocará Inglaterra?

Esto parece un misterio, y no lo es para nosotros.

La Gran-Bretaña tiene que vengar la paz de Crimea, hecha contra su voluntad, y cuando menos le convenia terminar la guerra. Esta potencia jamás podria estar sinceramente unida al gabinete de las Tullerías, porque odios de raza, y division de intereses hacen esta union imposible. Pero el gabinete de San James es sobrado astuto para luchar como los nobles guerreros, presentando el cuerpo á su adversario. Inglaterra en 1810 era la nacion que ocultamente promovia en Nápoles y en España, en Berlin y en Viena, en Rusia y en las cortes de Alemania, la alianza que debia poner fin á las ambiciones del capitan del siglo. Y, sin embargo, no solo ocultaba sus intenciones, sino que se mostraba adicta al Emperador frances; hacia protestas de su amistad y de su adhesion; en las Cámaras y en los periódicos combatia á todos los que le suponian intenciones hostiles *hácia su magnánimo aliado.* Y, sin embargo, llegó la hora, y todo el mundo pudo convencerse de que la táctica de Inglaterra consiste en hacer lo que quiere, y decir lo que le parece político, aunque lo tenga por detestable.

¿Nos hallamos hoy en igual caso? Lo cierto es que en Viena y San-Petersburgo no se habla mucho contra Lóndres; que en Prusia se muestra grande alborozo por la union con la Gran-Bretaña; que los periódicos semi oficiales de Berlin hablan hasta con entusiasmo en este sentido; que, en fin, los periódicos afectos al ministerio británico, hoy como en 1810 *truenan* contra los que suponen en Lóndres miras belicosas contra las Tullerías.

Las circunstancias son las mismas; ¿será igual el resultado?

Lo cierto es que el *Times* viene recordando á Cavour que una conducta franca y honrosa no es incompatible con el patriotismo. Y el *Morning Herald* juzga oportuno decir, que la conducta del ministerio sardo no es bastante clara para inspirar confianza en su rectitud y en su sinceridad.

Lo cual no quiere decir que los diarios ingleses reprendan á Cavour por haber violado el derecho de gentes, sino que comienzan á temer nuevos tratos entre las cortes de Turin y Paris. Esta es la cuestion.

Lo indudable es que, como dice *La Armonía*,

1.° Inglaterra ha dirigido una nota al conde de Cavour en favor del Austria;

2.° Que ninguna nota ha dirigido á Viena en favor de Cavour;

3.° Que el convenio de Coblenza es ya un hecho;

4.° Que el artículo semi-oficial de la *Gaceta Prusiana* prueba este convenio;

5.° Que la escuadra inglesa en el Adriático no es un beneficio para Napoleon;

6.° Que los periódicos de Lóndres comienzan á emplear un lenguaje algo favorable á la causa del órden en Italia.

Lo cierto, en fin, es que en la cuestion presente la naturaleza separa á Inglaterra de la Francia.

Con todo, nosotros no tenemos confianza en el gobierno de Palmerston, porque los gobiernos británicos, *sean wigs ó torys*, no varian en la política estranjera, y ahora, como en 1810, procurará combatir á Napoleon, *sosteniendo la guerra;* matar al Emperador frances, debilitando con la prolongacion de la guerra á las naciones del continente.

La paz de Europa seria la muerte de Inglaterra.

Los periódicos de Irlanda, antes afectos á la Francia, hoy, porque son católicos, sin mostrar odio á los católicos franceses, hablan con terrible dureza contra la conducta de Napoleon. De seguro que el Emperador atribuirá el lenguaje de los diarios de Dublin al oro del gobierno de Lóndres; pero es lo cierto que si Napoleon quisiera dar una mirada en derredor, no podria menos de observar que donde quiera que existe un verdadero creyente, tiene su conducta un terrible censor.

En Irlanda y en Inglaterra se están celebrando con estraordinaria pompa honras fúnebres por el alma de Pimodan y de todos los que han muerto llenos de gloria en Italia luchando por la causa santa de Dios y de la humanidad.

En Lóndres tuvieron lugar el dia 8 del mes actual, con una concurrencia numerosísima de fieles. La iglesia de San Patricio estaba triste, pero lujosamente decorada.

Un magnífico catafalco se elevaba enfrente del Altar mayor, y millares de luces; despues de avivar la fe de los asistentes con la confusion de sus rayos, formaban una perspectiva sublime, que con los cánticos de los sacerdotes y el humo sagrado del incienso que de la tierra subian hasta el cielo, parecia hacer enteramente sensible la gloria inmortal que circunda la frente de los mártires de Castelfidardo. Un ilustre convertido, el sabio y elocuente orador Maning, fue el encargado de entusiasmar á los católicos con el panegírico de los valientes que, como Santo Tomás de Cantorbry, han vertido su sangre por sostener la autoridad de la Iglesia.

El Cardenal Wisseman no pudo asistir personalmente, por impedírselo la gravísima enfermedad que le ha tenido á las puertas de la muerte; pero redactó y se leyó en el púlpito una magnífica pastoral, de la cual tomamos el siguiente párrafo:

—«Yo, dice, estoy con mi alma y con mi corazon en San Patricio. Participo de la indignacion de todos los buenos católicos, por la atroz agresion cometida por hombres sin fe, contra el dominio temporal del Papa; yo participo de las simpatías de todos los católicos por el Pontífice afligido, y admiro el heroismo de los bravos y fieles soldados del Papa.—

En cien otros puntos de Inglaterra, de Alemania, de la misma Francia, y aun de Italia, se dan testimonios públicos de admiracion y simpatías hácia las ilustres víctimas de Castelfidardo.

¡En España aun nada se ha hecho!

El Sr. Obispo de Perpiñan ha dirigido á los fieles de su diócesis una escelente pastoral, encaminada á ponerles de relieve la iniquidad de la conducta del Piamonte contra la Santa Sede. Los Obispos franceses, convencidos de que la política no es en ciertos labios mas que una *palabra mundana*, inventada para encubrir la persecucion religiosa, hablan claro y alto contra los que, parapetados con la política, atacan sin querer ser atacados.

Los empleados de los Estados del Papa se han negado á reconocer al gobierno de Víctor Manuel y han marchado á Roma, donde reciben su sueldo íntegro, como antes de la inícua invasion.

Dice la *Gaceta de Colonia* que el Padre Santo ha recibido últimamente cinco millones de duros; cuatro de un monarca europeo, y uno enteramente inesperado de algun gobierno americano.

Las tropas francesas entran sin obstáculo en los pueblos que quieren ocupar de los Estados Romanos.

Acaba de tener lugar en las aguas de Nápoles un suceso que demuestra hasta dónde llegaría el poder de la revolucion sin el apoyo de Paris.

El vapor frances *Pretis* conducia para Gaeta un considerable número de voluntarios. Se entera el dictador y hace que el *Pretis* entre en el puerto y pide que los voluntarios realistas se le dejen en calidad de prisioneros. El capitan del buque se niega, da parte al almirante frances, este se interpone y el resultado de todo fue dejar al vapor salir para Gaeta con todos los defensores de Francisco II que quisieron acompañarle.

Si siempre se obrara así; ¿tendríamos que lamentar tantos males?

Victorias de los garibaldinos.—Por si acaso hubiera todavía quien no estuviese prevenido contra el descarado modo de mentir del telégrafo, que sigue monopolizado por los revolucionarios, ¡ahí van esos párrafos de una correspondencia de Turin, publicada ayer por *La Epoca.*

En ellos verán nuestros lectores con cuánta desvergüenza faltan á la verdad los que todos los dias anuncian triunfos que están muy distantes de conseguir los invasores del reino de Nápoles:

Dicen así:

—«Las correspondencias de Italia vienen aclarando lo que ha habido de cierto en los últimos encuentros, los cuales no parece que han sido tan favorables á los garibaldinos como se quiso hacer creer en un principio. A parte de lo que nos dice nuestro corresponsal de Turin sobre este particular, cartas de Gaeta, fecha del 11, dicen que los garibaldinos fueron derrotados en los Abruzzos los dias 9 y 10 por dos columnas de las tropas reales, mandadas por el mayor de Lignazo y el coronel La Gangre, dejando en poder de sus enemigos un centenar de prisioneros, que han sido conducidos á Gaeta.

En los Abruzzos es cada dia mas fuerte la reaccion contra el nuevo gobierno de Nápoles. Las partidas de paisanos en favor del Rey son muy numerosas, y se calculan en 10,000 los fusiles que estos dias se han distribuido en aquel país y las inmediaciones de Gaeta.............................

....

Con razon les decia que todas las victorias del Volturno eran una ilusion. Garibaldi ha perdido en estos quince dias mas de 8,000 hombres, una gran parte, de enfermedades.

Los calabreses y sicilianos, viendo que los sitios de Cápua y de Gaeta eran cosa larga y peligrosa, se han desbandado en gran parte, y de voluntarios solo habian quedado al dictador unos 12.000 hombres

con los cuales era imposible emprender nada.

Tengo en mi poder una carta de Gaeta fecha 14 del actual, en que leo lo siguiente: «He hallado esto mucho mejor de lo que creia. El Rey tiene 55,000 hombres, y cada vez se aumenta su número con soldados que acuden de todas partes del reino. Las tropas están animadísimas, y reina en todo el ejército un gran sentimiento de lealtad. Las fortificaciones de Cápua, y principalmente las de Gaeta, son escelentes, y las líneas del Volturno y del Garellano, pueden dar lugar á una campaña defensiva de seis meses aun contra el mismo ejército piamontés.»

La carta de la que he copiado estas líneas, es de un militar y estranjero á la Italia. Falta saber qué influjo ejercerá la presencia de Víctor Manuel en el territorio napolitano.

En Turin empezaba ya á estrañarse la inaccion de Garibaldi, asegurándose que iba entrando la desorganizacion en su ejército. Garibaldi no tiene en realidad á su alrededor mas que los voluntarios que ha llevado de Génova ó que han ido á reunírsele. Ni en Sicilia ni en Nápoles ha podido ó sabido organizar fuerza alguna auxiliar de importancia, y esos voluntarios son poco á propósito para una campaña larga.

Mas mentiras.—Dice anoche *La Correspondencia*:

«Debemos cuando menos poner en duda la ocupacion de Cápua por las tropas de Garibaldi. Despachos llegados anoche á Madrid desmienten esta noticia, que realmente necesita confirmacion, pues parece estraño que las tropas reales se hayan estado fortificando en la línea del Volturno y abasteciendo y poniendo á Cápua en estado de defensa para abandonarla tan repentinamente y sin probar la suerte de las armas. Lo que sí parece cierto es la ocupacion de Cajazzio por los garibaldinos.

Causa bien miserable debe ser la que tomando como medios la traicion y la perfidia, necesita aun para hacer su ascenso estar siempre inventando noticias falsas.»

Nápoles libre.—El corresponsal de *La Epoca*, cuyo propietario es el ministro de España en Turin, describe la situacion de Nápoles.

No necesito decir á Vds. que el estado de la ciudad de Nápoles es el de la mas lamentable anarquía, y que la hacienda, hace un año tan próspera, está hoy perdida.

Libertad en Francia.—Hé aquí los términos en que está concebido el decreto imperial suprimiendo el periódico la *Gazzete de Lyon*:

PREÁMBULO.

«Señor:

El gobierno de V. M. ha creido que durante las actuales circunstancias, conviene dejar una ámplia libertad de apreciacion á los órganos de la publicidad. Ha confiado en el buen sentido del pais, que sabria distinguir, en medio de estos debates, lo justo y razonable de lo falso y exagerado.

Pero esta tolerancia degeneraria en debilidad, si estas discusiones se convirtiesen en hostilidades injuriosas y provocaciones culpables.

Ahora bien: hace algunos dias que la parte de la prensa que tiene la pretension de representar la sagrada causa de la Iglesia, ha redoblado la violencia de tal suerte, que se hace preciso atajarla con un acto de firmeza, que es ya necesario.

Una consideracion he tenido sobre todo presente. No deben embrollarse las conciencias, ni disminuir la autoridad de la fe por la confusion que el espíritu de partido pretende introducir entre sus pasiones y los intereses religiosos. A la Religion misma es á la que comprometen, haciendo descender los mas respetables principios, hasta hacerlos cómplices de los resentimientos y ambiciones que el pais ha rechazado en repetidas ocasiones.

En el número de periódicos que han tomado esta actitud, se distingue especialmente la *Gazette de Lyon* por sus llamamientos incesantes á la agitacion, por la perfidia de sus ataques al gobierno, por el desprecio sistemático con que ha correspondido á los benévolos avisos de la administracion. Sobre todo, en el número del 17 de octubre ha incurrido en escesos que es ya imposible tolerar.

En consecuencia, tengo el honor de proponer á V. M. la aprobacion del adjunto decreto, que dispone la supresion de este periódico, conforme al art. 32 de la ley de 17 de febrero de 1852.

Señor: soy con el mas profundo respeto el mas humilde servidor y súbdito de V. M. —E. BOUHER.

Napoleon, etc.

«Sobre lo propuesto por nuestro ministro secretario de Estado en el departamento de Agricultura, Comercio y Obras públicas, encargado interinamente del ministerio del Interior:

Visto el art. 32 del decreto orgánico de 17 de febrero de 1852.

Hemos decretado y decretamos:

Artículo 1.° Se suprime la *Gazette de Lyon*.

Art. 2.° Nuestro ministro secretario de Estado en el departamento de Agricultura, Comercio y Obras públicas, queda encargado de la ejecucion del presente decreto, que será insertado en el *Boletin de las leyes*,

Dado en el palacio de Saint Cloud, en 20 de octubre de 1860.—NAPOLEON.»

EL SOCIALISMO.

Ocupándose *La España* del comunicado que ha aparecido en *La Discusion*, firmado por el Sr. Guardiola, se espresa así:

«Los que hayan creido que el último término de las ideas políticas que en España se profesan públicamente y se predican en periódicos no van mas allá de la escuela democrática, están en un error. El socialismo es tambien un partido que saca la cabeza al través de las columnas de un diario, proclamándose abiertamente, pidiendo su vez, y considerándose, por decirlo así, con aptitud legal para presentarse en público.

Esto vemos por de pronto en la cuestion suscitada entre *La Discusion* y uno de sus colaboradores, el cual publica un comunicado separándose de dicho diario porque no sustenta las ideas socialistas que el comunicante profesa. De esto á la publicacion de un periódico que lleve entre sus distintivos el de socialista, no falta mas que la cantidad necesaria para el depósito, y la que se necesite para los demas gastos indispensables; es decir, que, por lo visto, el socialismo no tiene ya tambien su correspondiente órgano, por inconvenientes ajenos de todo punto á la ley.

El socialismo, pues, se nos presenta como moneda corriente, como una aspiracion legítima, como un punto de discusion y de publicidad lícito, como una bandera que se puede echar al aire y sostener levantada.

Ya no se puede decir que el socialismo no tiene sus representantes en España. Hay razon para esperar que á su vez venga á pedir su puesto el comunismo, despues de lo cual encontraremos las risueñas perspectivas del estado salvaje.»

Abundando en los sentimientos de nuestro colega, solo añadiremos que nos complaceria mucho conocer si la aparicion de este *nuevo partido* lo presentaban los órganos ministeriales, como un mérito mas de la *union liberal*.

DATOS INTERESANTES.

Durante trescientos años, en la Europa católica y monárquica, no ha habido sino tres ó cuatro (en España no ha habido ninguna hasta Fernando VII) tentativas de regicidio, y la memoria de sus autores ha sido siempre execrada; desde que imperan, desde que se practican los principios liberales, solo en España ha habido tres tentativas de regicidio, habiendo perdido la cuenta de las habidas en Francia.

Recomendamos estos datos interesantes á la prensa liberalista.

LO QUE SE ESCRIBE.

Leemos en *La Discusion*:

«*No se esplica mal.* Decia un predicador, que San Pedro solo comia pan y aceitunas, á lo que le preguntó uno de los oyentes:

—Si esto comia un Pontífice, ¿de dónde han salido los regalos que ahora comen los Prelados?

El predicador respondió:

—Aquellas aceitunas que comia San Pedro estaban preñadas, y parieron á las perdices, capones y faisanes que hoy gastan los sucesores.»

Seria hasta ridículo detenerse en combatir este miserable suelto. Nos limitaremos á consignar un recuerdo.

Diógenes, filósofo, sabio y escritor de los que viven siglos y están destinados á no morir nunca, no tenia palacios, ni casas, ni siquiera redacciones; estudiaba en el campo, escribia sobre las piedras ó en las cortezas de los árboles; comia frutas silvestres, y por no tener, ni aun con qué beber, la mano servia de vaso.

¿Y podrá decirnos *La Discusion* si sus redactores viven y estudian, y comen y beben y escriben como el célebre Diógenes?

Y si *La Discusion* porque vive en el siglo XIX se aprovecha de todas las ventajas del siglo, ¿por qué quiere que los Papas coman hoy lo que no comen ni aun los individuos mas desgraciados de la sociedad?

Con todo, todavia nosotros nos atrevemos á proponer un cambio al diario democrático.

¿Quiére decirnos y darnos lo que han comido y bebido los demócratas Garibaldi y Dumas en los palacios de Nápoles y Sicilia, y le diremos y le daremos nosotros lo que comen y lo que beben los mas opulentos Prelados?

UN BUEN CATOLICO.

Un suscritor á nuestro periódico nos dice desde Murcia, en una estensa carta, entre otras cosas lo siguiente:

«¿Cree Garibaldi porque ha conseguido poner en revolucion toda la Italia, que ha logrado su fin, que ha conseguido su objeto?

¿Se imagina acaso el destructor del órden, que porque la Francia alimente ocultamente su bandalismo; porque vea al Austria aumentar sus ejércitos echando baladronadas de que pondrá coto á su destruccion, permaneciendo entretanto impasible; á la Rusia amenazando con su portentoso poder, y sin decidirse claramente; á la Inglaterra venciéndose al lado que mas pesa, permaneciendo neutral, y á España observando los acontecimientos sin tomar la parte activa que le corresponde, que nadie le inquietará? ¡Pobre miserable, cuán poco discernimiento tiene! ¡Torres mas elevadas y con mejores cimientos que la suya han caido, y caido para jamás levantarse!

....

Hoy Pio IX no necesita dinero, empréstitos y suscriciones en su favor; lo que necesita son hombres, hombres que abracen su justa causa y la defiendan hasta el estremo; estos hombres se le prestan de Francia, Alemania, etc.; pero donde verdaderamente los tiene, es en la noble España, que no contentos sus hijos con ofrecerle su suelo hospitalario, quieren y desean con ardor empuñar las armas en su favor y medirlas con esos adocenados foragidos, mengua de la sociedad y civilizacion.

Imitemos, imitemos al gran Lamoricière, y nuestro nombre resonará con orgullo por todo el Universo.

Permita el gobierno de S. M. la formacion y alistamiento de cuerpos voluntarios para defender al Santo Padre, y verá en breve batallones de aguerridos jóvenes, ansiosos de beber la sangre de los enemigos de la Religion.

Esta noble peticion la hacen en general miles y miles de españoles, y en particular su afectísimo seguro S. Q. S. M. B.

M. RUBIO Y PINTO.

CONFESION.

La Discusion dice:

—«*La Regeneracion*, de poco tiempo á esta parte, ha adoptado una muletilla tan insustancial y tan estrambótica como todo lo que le pertenece. Se ha dado en estos dias á copiar fragmentos de los artículos que ven la luz pública en los diarios revolucionarios, llamando la atencion de los ministeriales, y diciendo, con melancólico sonsonete; «Si *La Regeneracion* estuviese en el »poder, *El Pueblo*, *La Iberia* ó *La Discu»sion*, no escribirian como escriben.» ¡Vaya una verdad de Perogrullo! Pero porque tales escritos circulan, no está en el poder *La Regeneracion*, ni lo conseguirán los absolutistas. Hoy las ideas de libertad están en mayoría: la publicidad existe siquier sea vergonzosamente, y los absolutistas, en vez de quejarse de nuestros escritos, deben dar gracias á la libertad, que les permite publicar sus ridículos pensamientos.»—

La Discusion ha desmentido el proverbio de primero mártir que confesor. *La Discusion* confiesa de motu propio.

Lisa y llanamente nos dice que es revolucionaria. Esto no nos viene de nuevo: hace tiempo que la conocemos. Mas ya que lo dijo, ¿sabe la descarriada hermana lo que es la revolucion?

Oiganos, si le place, la definicion que un célebre frances da de ella:

«Es el odio á todo órden religioso y social que el hombre no haya establecido, y en el que no sea Rey y Dios á un mismo tiempo. Es la proclamacion de los derechos del hombre contra los derechos de Dios, es la filosofía, la Religion y la política de la rebelion, es la *negacion armada*, es, en una palabra, la *anarquía*, pues es el entronizamiento del hombre, y destronamiento de Dios.»—

La Discusion se ha confesado revolucionaria, hé ahí, pues, su rostro, arrancado el antifaz.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Despues de contradecir la noticia dada de la dimision del Sr. Rios Rosas, dice *La Correspondencia* que anoche *ha oido* que debe salir muy pronto de Barcelona para Civita-Vecchia, siguiendo su viaje á Roma.

Cuidado y si va picando en historia el viaje del Sr. Rios Rosas.

Ese viaje tantas veces anunciado y tantas veces suspendido, es uno de los hechos que mejor caracterizan la política de la desdichada union liberal.

PROPOSICION.

No se ha equivocado *El Diario Español*. Hoy mismo varios diputados habrán dejado sobre la mesa una proposicion que probablemente apoyará nuestro querido amigo el Sr. Aparisi, que en esta ocasion, como siempre, interpretará elocuentemente los sentimientos del pueblo español eminentemente católico. La proposicion se reduce á que el Congreso apoye al gobierno á fin de que responda al llamamiento hecho por nuestro Santísimo Padre Pio IX en su alocucion de 28 de setiembre.

Tambien sabemos que el Sr. D. Teófilo Bahamonde, nuestro digno amigo y celoso defensor de las buenas ideas, anunciará una interpelacion al gobierno de S. M. en el sentido en que está redactada la proposicion.

Aunque sintamos contrariar á *El Diario Español*, creemos que el sentido comun no es patrimonio de la union liberal, y que es muy conforme al sentido comun saber de una vez si el gobierno de la union liberal, que no acostumbra á tener ideas, tiene afortunadamente algunas fijas sobre la conducta que debe seguir en vista del llamamiento del Sumo Pontífice.

Bueno es saber, recordando las palabras de un hombre célebre, si hemos de ir con Jesus ó con Barrabás, ó si, dejando á Jesus y Barrabás, se quedará el gobierno de la union en su soledad, lavándose las manos como Pilatos.

UNA CITA.

La *Armonia*, diario católico de Turin, al trasladar á sus columnas el manifiesto que el Rey de Cerdeña dirige á los pueblos que trata de usurpar al Rey de Nápoles, lo hace preceder de las dos siguientes declaraciones, *hechas al propio objeto*, aunque en distintas fechas, por el Real detentador de pueblos italianos:

«El gobierno ha desaprobado la espedicion del general Garibaldi. Apenas tuvo conocimiento de la partida de los voluntarios, la real armada recibió órden de perseguir los dos vapores, y de impedir el desembarco.»

(*Gaceta oficial* 17 de mayo 1860.)

«Se combatia por la libertad en Sicilia, cuando un esforzado guerrero consagrado á Italia y á mí, el general Garibaldi volaba en su auxilio. Eran italianos, yo no podia, no debia detenerlos.»

(*Manifiesto* del 9 de octubre de 1860.)

Despues de leer estas líneas ¿habrá quien se atreva á negar lo que en distintas ocasiones hemos dicho del Rey de la *liberal* Cerdeña?

Se tiene en cuenta que Victor Manuel habla á las naciones europeas, y obra á vista y paciencia de las mismas.

¿No es un baldon para la Europa que ese Rey escomulgado la haga juguete de sus iniquidades, valiéndose de la proteccion que le presta el Emperador de la cristianísima Francia?

¡Hasta cuándo ha de sufrir el mundo tanto y tan grande escándalo!—

Por ventura, ¿se ha perdido ya la honradez, la formalidad, la hidalguía, la caballerosidad en la tierra?

Si esto es así, alcemos los ojos al cielo, busquemos allí la luz, pues el mundo se envuelve en tinieblas.

SIEMPRE LOS MISMOS.

Dice *La Iberia*:

—«*La Regeneracion* encuentra muy sencillo que los Obispos pidan al gobierno que se haga la guerra. Es natural: Cristo predicaba la paz, y los neos no lo serian si no predicasen lo contrario de lo que predicaba Cristo.»—

A una lógica tan razonada ¿qué hemos de contestar?

Sepa, sin embargo, *La Iberia*, que lo que LA REGENERACION quiere, lo que quiere el catolicismo entero, lo que debieran desear todos los monarcas de Europa, es acabar con la revolucion que no respeta derecho alguno, que se alza contra el Vicario de Jesucristo, padre comun de todos los fieles, que mina los tronos y nos arrastra á un caos.

No creíamos que el demócrata marques de Albaida fuese aficionado á la música.

Hoy, sin embargo, viendo el periódico de los autónomos, nos hemos convencido de que S. E. sabe cuando menos tocar el violon.

Señor marques, que está V. equivocado, y es lástima que pierda la pólvora y no aproveche el plomo.

Fulano de Tal no es el diputado valenciano que S. E. se imagina. Fulano de Tal es un demócrata desengañado, y como de estos va habiendo bastantes, ha de ser difícil que dé S. E. con el que desde las columnas de LA REGENERACION, ha sabido buscar tan á placer las cosquillas de su escelencia.

Mejor puntería, señor marques; de otra suerte, nunca dareis en el blanco

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Otra vez, queridos lectores ha vuelto á entrar en juego la máquina parlamentaria.

Las Cortes y el Senado, es decir, los dos cuerpos que encierran, al decir de los maestros, la representacion del pais, están ya abiertos.

El tiempo, si no nos engañamos, no es el mas oportuno para gastarlo en palabras.

Pero la *union liberal* piensa de distinto modo y fuerza será creer que ella tiene razon. ¡Qué espectáculo mas bello, esclaman nuestros *liberales*, que ver á la nacion española precisamente cuando el mundo está mas agitado, entregada á la pacífica y solemne tarea de *discutir su presupuesto*!

La legislatura que hoy comienza, dice *El Diario Español*, ha de ser la mas fecunda en resultados de cuantas han trascurrido desde 1858, y el sistema monárquico-liberal y el ministerio que le ha restaurado en España, saldrán de ella mas firmes y con mayor gloria que nunca.—

Lo mismo han dicho, querido colega, en iguales circunstancias, todos los periódicos ministeriales de España, y unos tras otros han ido desapareciendo ministerios y mas ministerios, y la gloria de los ministros nadie podrá encontrarla desgraciadamente sino en...... las columnas de sus periódicos.

España progresa segun los ministeriales, y con el parlamentarismo progresa cada dia mas,

Una cita y que los ministeriales continúen en sus ilusiones.

Segun noticias autorizadas, en lo que va de año no se han cometido en la hermosa provincia de Valencia mas que

¡SEISCIENTOS HOMICIDIOS!!!

Pero las Cortes se han abierto y eso basta para que todos esperemos que el gobierno que las abre salga de ellas firme y glorioso.

¡Así fuera!

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 25.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 24.—El *Constitutionnell* publica hoy un artículo semi-oficial, diciendo que la política francesa en Italia no puede favorecer las anexiones revolucionarias ni las reacciones absolutistas. El articulista cree posible la reunion de un Congreso, y termina diciendo que conviniendo á los intereses europeos que Italia llegue á estar organizada y poderosa, Europa se mostrará tan previsora como justa, sancionando con un acto de alta jurisdiccion su nueva organizacion política.

Nápoles 23.—Los garibaldinos han ocupado á Cápua.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Evaristo, Papa y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 26.—En San Juan de Dios (calle de Atocha), donde continúa la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Manuel Dueñas, y por la tarde D. Joaquin Corral.

Continúa la novena de Animas por la noche en Santa María, predicando D. Pedro Regalado Ruiz.

En las Trinitarias habrá ejercicios por la tarde, predicando D. Domingo Gutierrez.

En Cañizares serán por la noche, predicando D. Buenaventura Pascual.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Servando y San German, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion del Santo del dia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Por real órden de 19 de este mes, S. M. la Reina se ha servido disponer que para el dia 7 de enero de 1861 se convoque un curso en Segovia para los jóvenes que deseen optar á las treinta plazas de cadetes supernumerarios, que deberán proveerse en aquellos en quienes concurran las circunstancias necesarias, de la manera y forma que se publica en la *Gaceta* de ayer.

—La correspondencia para las islas Filipinas saldrá de esta corte por la via de Gibraltar el 4 y 20 de cada mes, y desde estos dias hasta el 6 y 22 inclusive por la de Marsella.

—Hoy tendrá lugar en el teatro de Novedades la brillante funcion á beneficio de los cristianos de Siria, para la cual están tomadas gran número de localidades por el cuerpo diplomático y la aristocracia.

—El total de cartas que circularon en España y sus posesiones de Ultramar durante el año último, fue de 47.490 426.

Las líneas de postas recorren 705 1|2 leguas, y las retribuciones ascienden 9.364,537.

—A fines del año último eran 61 los faros encendidos en las costas de España; habia otros muchos en construccion y proyecto: el impuesto de faros produjo 12.859,821: los faros iluminados costaron 11.549,706 rs.

—Las líneas telegráficas abiertas al público en la Península comprenden 6.373,631 kilómetros. Los despachos han producido desde 1.° de marzo de 1855 en que principió en España este servicio, hasta fin de 1859, 11.413,627 88.

—Segun cartas de varios puntos de Cataluña, se dejan ya sentir de una manera muy notable los efectos de la sequía: el agua escasea en muchas partes, los trabajos preparatorios para la siembra han tenido que retrasarse, y los árboles frutales tambien han sufrido mucho.

—*Junta de la Deuda pública.*—Relacion número 804 de órden y 44 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de las liquidaciones é interesados.

Diócesis de Avila.

79441, D. Manuel Calonge; 79442, D. Silvestre Mendez Diaz; 79443, D. Miguel Santos Aguado; 79444, D. Bernardino Toledo.

Calahorra.

79445, D. Sebastian Vicente Guerrero; 79446 D. Canuto Martinez.

Coria.

79447, D. Pablo Gonzalez Huelva.

Cuenca.

79448, D. Pedro Gonzalez; 79449, D. Fernando Sacristan.

Lérida.

79450, D. Francisco Allarriba; 79451 D. Estéban Badía; 79452, D. Inocencio Bonet, 79453, D. Miguel Cercos; 79454, D. Juan Bautista Larroca; 79455, D. Jaime Puig; 79456, D. José Plá; 79457, D. Francisco Solaunelles; 79458, D. Antonio Ballendrera.

Plasencia.

79459, D. José Pedro Alcántara Rodriguez.

Málaga.

79460, D. José Ballesteros.

Mondoñedo.

79461, D. Juan Canesa; 79462, D. Jacinto Tadeo Cejo y Montes.

Salamanca.

79463, D. Eugenio Perez de Leon; 79464, don Manuel Prudencio Vidarte.

Segovia.

79465, D. Juan Gil; 79466, D. Antonio Montalvo; 79467, D. Galo del Pino; 79468, D. Celestino Zumarriego.

Teruel.

79469, D. Dionisio Asenjo; 79470, D. José Abril; 79471, D. Pedro Asensio; 79472, D. Miguel Alegre; 79473, D. Pascual Alava; 79474, don Eugenio Arnau; 79475, D. Fernando Bea; 79476, D. Joaquin Calpe, 79477, D. Manuel Casanova; 79478, D. Ramon Dolz; 79479, D. Gregorio Escriche; 79480, D. Francisco Estéban; 79481, D. Benito Estéban; 79482, D. Antonio Tormentin; 79483, D. Joaquin Lucía; 79484; D. Joaquin Pedro Jaura.

Toledo.

79485, D. Juan Fraile; 79486, D. Toribio Guillen.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 52 3|4.—La cebada añeja de 24 1|2 á 25 1|2 rs.—La algarroba á 32.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 74.—Tocino de 72 á 76.

(Correspondencia de La Regeneracion.)

Sr. Director de LA REGENERACION.

TETUAN 17 de octurbe.

A ser ciertas las noticias que estos dias han corrido entre los moros, no dejan de ser interesantes, y aun de trasladarse á la prensa para conocimiento del público. Voy, pues, á comunicárselas á usted, señor Director, tal cual las he oido referir mas de una vez, sin hacerme, por supuesto responsable de su veracidad.

Cuentan, que cansados muchos de los moros nobles de Tetuan, de tener á sus mujeres é hijos viviendo en las huestes inmediatas á esta ciudad, y de ver que nuestra permanencia en esta plaza se prolonga demasiado, y que nuestra salida para España se hace incierta, por no saberse el como, ni el cuando haya de verificarse, tuvieron una reunion presidida por un anciano antiguo gobernador. El resultado de esta reunion fue convenir en que estaban en el caso de presentarse á Muley Abbas, por medio de una comision, la que respetuosamente deberia hacer presente al Califa marroquí la triste y precaria situacion en que se encontraban, y demandarle consejo sobre el partido que deberian tomar respecto de ellos, sus mujeres é hijos; haciéndole presente tambien que ellos, salvo su parecer, habian pensado irse á vivir á algunos de los pueblos mas inmediatos, por no dejar al porvenir dueño de su suerte.

Nombraron, en efecto, la comision, y por presidente de ella á su gobernador. Esta, al presentarse á Muley Abbas, le hizo presente el objeto de su venida: entonces el Califa marroquí con aquel aplomo y bondad que le es característica, les habló de esta manera: «Nada menos que dejar á Tetuan: permaneced allí tranquilos: la nobleza é idalguía de los españoles es vuestra mas segura garantía; unos dias mas de paciencia; la desocupacion de Tetuan está mas próxima de lo que se cree: dos millones de duros vienen de Fez, con ellos, y otros tres millones que el Emperador mi hermano negocia actualmente con la casa de Roschild en Lóndres, se completará el segundo plazo de la indemnizacion de guerra; lo demas no es dado á vosotros conocer: ya os he dicho, id pues á Tetuan, y vivid tranquilos.»

Esta noticia al principio se consideró como una paradoja de las muchas que por aquí se echan á volar; mas pasados algunos dias, los moros nos han dicho que habian llegado á Tánger y Mogador algunas mulas cargadas de oro y plata, para el comienzo del pago del segundo plazo; y antes de ayer, hablando yo con un moro rico y noble, y preguntándole si era cierto lo de la comision al kalifa marroquí, y lo de las mulas cargadas del precioso metal, «No lo dudes, santon cristiano, me contestó: uno y otro de lo que se dice es exacto; yo soy uno de los que formaron la comision que se presentó á Muley-Abbas: mas todavia; un hijo que tengo en Tánger, me escribe y me dice, que á cuenta del segundo plazo se han entregado ya 10 millones de reales, y que se irán entregando hasta el número de 40. Mas aun: que la comision que debe arreglar el negocio sobre los 60 millones de reales con el banquero Roschild, ha salido de Tánger para Lóndres, suficientemente autorizado para firmar el contrato.»

¿Y qué diré yo á V., Sr. Director, y á los lectores de LA REGENERACION, de todas estas cosas que se dicen?

Yo no diré mas, que con tal que los moros paguen, nada nos importa que esta vez Roschild haga un buen negocio. Por lo demas, yo me lavo las manos con aquello de decir *relata refero*: digo lo que he oido.

Con mucho gusto diré á V., que el estado sanitario del ejército y de la poblacion es satisfactorio; el tiempo está bueno, y la atmósfera se halla despejada.

Ya lo sabe V.; siempre soy su afectísimo capellan Q. B. S. M.

TOMÁS MAIUELO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-60 c.		CONSOLIDADO. 48-85 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	40-65		DIFERIDO. 40-70 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Participes legos conv. á 3 por 0|0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....		35-50	
Id. de segunda........	22-50	22 p.	
Id. del personal........		17-45 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-75	
Id. de á 2,000 rs.......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		93 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-40	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-50 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.......		108-25 d.	

Acciones del Banco de España. 203 p

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45. —Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 20	47 1|8		38 3|4	
Amsterdam 19 .	46 13|16		39 5|16	
Francfort 19 ..	46 1|2		39	
Lóndres 19	49 1|8		40	
Bruselas 12......			38 3|4	
Parte telegráfico.—Paris 9...	46 7|8	47 3|4	39 1|4	22 3|8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-85

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. c.

Idem 4 1|2 por 100, 95-25.

Consolidados ingleses 92 7|8.

Idem 93.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. J. C. P. dos. . . . Caldas de Reyes.
A D. M. A. J. uno. . . . . Villa de Abad.
A D C S. uno. . . . . . Santiago.
A D. J. M. G. uno. . . . Santiago.
A D. J. R. uno. . . , . . Ciperes
A D. J. N. R. uno. . . . . Tuy.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. Z.--La Cuenca.---Que envie segunda, pues no hay aviso en la Tesoreria de Madrid. Con fecha 19 se le dijo.

A D. F. V. y T --Moalde.--Se recibió los 16 rs. de la obra. Se le remitió un Amigo del Pueblo, y se le abonó la suscricion á 30 de abril de 1861.

A D. S. O.--Calamocha.--Hecha la renovacion hasta 15 de octubre, y se le envian los seis números.

A D. M. M --Driebes. -Puesto en servicio.

A D. A. M. de M.--Riegorde.--Se recibieron sus libranzas.—Se le hizo el abono hasta diciembre. Se le envian los periódicos atrasados.

A D. J. S.--Añora.--Está hecho su abono, y se le enmendará la faja.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1645

LOS ENEMIGOS DEL CATOLICISMO.

III.

Roma, dice el Sr. Castelar, ofrece numerosos é *invencibles* obstáculos á la unidad religiosa, que debia traer al mundo el catolicismo. ¿Y por qué? preguntamos nosotros.

¡Porque Roma ha tenido una gloriosa vida bajo el paganismo! ¡Porque en sus cenizas, en sus ruinas, en sus tumbas, en sus árboles, en sus fuentes, en todas partes cree el Sr. Castelar que se oye un concierto de recuerdos, que con sus profanas armonias turba al creyente que va á buscar en Roma el bálsamo tan solo de la unidad religiosa! Roma, continúa el escritor demócrata, inspira á los *humildes* la idea de la república, y á los *poderosos* les inspira la idea del imperio.

Los demócratas son de todo punto incomprensibles. El Sr. Castelar, tan amigo del progreso, se nos viene ahora con una teoria esencialmente estacionaria, y, lo que es mas, sosteniendo causas que, segun sus teorias, se oponen á la marcha de la humanidad.

Dice que Roma inspira á los poderosos la idea del imperio, y, sin embargo, es partidario acérrimo de la unidad italiana, ó, lo que es lo mismo, quiere que Victor Manuel vaya á coronarse en el Capitolio. ¡Quién habia de pensarlo siquiera!

Si tan perniciosas ideas inspira Roma á los poderosos, ¿cómo ¡oh demócratas! prestais apoyo al Rey de Cerdeña?

El es ya dictador temporal como Sila. ¿No temeis que tambien, como Sila, se haga dictador perpétuo, realice las horribles proscripciones de tan funesta celebridad en la historia, y acabe por *matar la libertad?*

Victor Manuel, como César, ha pasado el Rubicon. ¿No temeis que, como César, caiga sobre la Ciudad Eterna, llene de pavor al Senado, lo prive de todos sus derechos y convierta en esclavos á los dominadores del mundo?

El monarca liberal, vencedor de sus pueblos, aspira á renovar el palacio de los Césares. ¿Y no temeis que sea un tirano furioso como Tiberio, que cometa las espantosas crueldades de Neron, ó que, convencido del *carácter indomable* de las gentes que lo apoyan, crea conveniente, como Calígulo, hacer cónsul á su caballo?

Una de dos. ¿Es cierto que Roma inspira la idea del imperio á los poderosos? ¿No lo es? En el primer caso, ¿cómo se atreve el Sr. Castelar á sostener la causa del *poderoso* Rey sardo, sabiendo que en Roma adquirirá la idea del imperio? Y si esto no es mas que una afirmacion enteramente gratuita, ¿cómo se quiere presentar con los honores de argumento serio contra la permanencia de los Papas en Roma?

Pero no se contenta el Sr. Castelar con decir esto; va mucho mas lejos; eleva el absurdo á su última potencia.

Indica en términos muy claros que las inclinaciones de Roma hácia el paganismo la hacen poco apta para la unidad católica. Y lo mas chistoso es que procura aducir algunos hechos en prueba de esta monstruosa doctrina, contraria á la filosofia, ridícula en política y condenada por la historia de diez y nueve siglos.

El argumento del Sr. Castelar puede reducirse á este silogismo.

Un pueblo no puede dejar de ser lo que una vez ha sido.

Roma fue pagana hasta el siglo IV.

Luego necesariamente ha de serlo siempre.

En frente de este raciocinio, nosotros pondremos otro, tambien basado en las teorias del Sr. Castelar, para demostrar hasta la evidencia que este señor, ó no sabe lo que dice, ó ha formado una idea muy pobre de sus lectores.

Si Roma no puede ser católica, ó presenta numerosos é *invencibles* obstáculos para la unidad religiosa, *porque tuvo una vida gloriosa en el paganismo*, ¿cómo ha de ser apta, cómo no ha de ofrecer *invencibles* obstáculos Jerusalen para el mismo fin, habiendo tenido una vida tan gloriosa en el judaismo?

Era la tierra prometida por Dios al pueblo de Israel; Abrahan la recorrió por mandato espreso del cielo; los Reyes pierden sus coronas, los moradores huyen, y los muros de las ciudades se estremecen y caen al acercarse á ellos el pueblo escogido; para facilitar á los hebreos su conquista, el mar se divide, el desierto se hace feraz, y lanza purísimas aguas de las mas peladas rocas; las nubes del cielo impiden el calor durante el dia, y sirven de brillante antorcha para iluminar el camino por la noche; es necesario que el Jordan no avance, y el Jordan detiene su curso; convenia vencer á los gabaonitas; la noche podia impedirlo; Josué manda al sol, y el sol queda inmóvil: el dia se prolonga, y se obtiene la mas completa victoria; casi toda la Palestina queda en poco tiempo sujeta á los judios.

En ella tuvieron los hebreos jueces de poder y sabiduria como Josué; de fuerzas sobrehumanas como Sanson, y de admirable santidad como Samuel. Los profetas consolaban á la humanidad anunciando la venida del Mesías y poniendo el óleo santo sobre la frente de los Reyes. David tiene un corazon cortado á la medida del corazon de Dios. Es Rey, es legislador y es profeta. Guerrero, vence á todos los enemigos de su pueblo. Perseguido, da lecciones de fortaleza, de magnanimidad, de resignacion verdaderamente divina al mundo entero. Si un dia escandaliza á Israel con su pecado, con sus lágrimas y con su penitencia, edifica, muestra el camino del perdon á los hombres que han hecho llover sobre sus cabezas toda la indignacion del cielo.

Salomon es el mas sabio y el mas poderoso de todos los Reyes. Los monarcas admirados de su fama van á visitarlo, y confiesan que de él no habian oido ni la mitad de la verdad. Edifica un templo que fue el honor de Israel y el pasmo del Universo.

Judit libra á su pueblo del poder de Nabucodonosor, colocando sobre los muros de Betulia la cabeza del tímido Holophernes. Ester, con sus ruegos, salva á Israel de un horrible decreto de muerte. La madre de los Macabeos se hace inmortal por su fe y portentoso heroismo.

No hay que dudarlo: Jerusalen tuvo una vida gloriosa en el judaismo. En sus cenizas se siente palpitar el corazon de sus héroes; en sus ruinas se ven flotar las sombras de sus profetas; en sus tumbas se oyen gemir las antiguas generaciones; en sus árboles murmuran los ecos de Jehová, hablando entre nubes desde la cima de los montes; en sus auras y en sus fuentes suenan los cánticos de amor y gratitud que entonaban sus levitas, y al pie de sus altares, de lo que fue su maravilloso templo, aun se conservan vestigios del poder, de la gloria, de las inmensas riquezas que tuviera en otro tiempo el pueblo de Israel; concierto de recuerdos que con sus hebráicas armonias turba al cristiano que va á buscar en Jerusalen el bálsamo tan solo de la verdad católica.

A los ojos del pueblo se eleva siempre en Jerusalen el recuerdo de la antigua teocracia con sus jueces y sus caudillos; sus legisladores y sus profetas; sus guerreros y sus heroinas; sus poetas y sus historiadores que cantaban las glorias de Jehová y en magníficos lienzos trazaban el cuadro sencillo, pero verdadero del orígen y del término de la humanidad.

Por esa virtud judáica, por no perder la gloria de llamarse el pueblo privilegiado de Dios, el yerno de Anás lleva tras sí el corazon de las muchedumbres, halla testigos que depusieran contra el Salvador y jueces que lo condujeran al Calvario y en nuestros mismos dias los hijos de Israel andan errantes por el mundo, sostenidos por una vana esperanza, elevando continuamente sus preces al *Dios bendito*, para que los cielos rocien y las nubes lluevan al Justo; para que se abra la tierra y de sus entrañas brote el Salvador.

Ya ve el Sr. Castelar que adoptamos, por ahora, en todo, su mismo argumento.

Si Roma no puede ser el centro del catolicismo, porque en lo antigno fue pagana; ¿cómo podrá serlo Jerusalen, habiendo en lo antiguo pertenecido al judaismo?

El error del Sr. Castelar consiste en suponer que la humanidad no marcha; que lo sucedido en el principio tiene forzosamente que acaecer en el medio y en el fin; que, por último, Roma no puede hoy dejar de ofrecer obstáculos *invencibles* á la unidad religiosa, porque hace ya quince siglos que era el centro del gentilismo.

Y el error del Sr. Castelar consiste al mismo tiempo en suponer que esa humanidad, tenazmente apegada al error en Roma, es *progresista* en Jerusalen, puesto que segun indica, en Roma no puede olvidarse el paganismo, porque en ella murieron hace ya mil quinientos años los antimos paganos, y en Jerusalen se puede olvidar el judaismo, porque viven todavia *seis millones* de personas que aun desean volver á las antiguas *ollas de Egipto*.

Tenemos, pues, averiguado que el señor Castelar es progresista en Jerusalen, y en Roma retrógrado, estacionario hasta el estremo de figurarse que todavia el pueblo romano está en el *Foro* electrizado con la palabra de fuego que lanza Ciceron desde los *Rostros*.

Desengáñese el Sr. Castelar: los paganos por fortuna son hoy pocos; el paganismo ha muerto; Ciceron ya no habla; sus dioses eran la mentira y como la mentira han caido para siempre en el desprecio. Por encima de la antigua idolatría ha pasado la sangre de Jesucristo; ha corrido á torrentes la sangre de catorce millones de mártires, ha pasado la doctrina católica con diez y nueve siglos de predicacion no interrumpida.

¿Qué es el paganismo? En religion es la ignorancia de Dios; en moral es la prostitucion; en política es la crueldad erigida en sistema, la violacion de todos los derechos y la conquista admitida como fin único de la humanidad. Es, en una palabra, el error, llevado hasta sus últimas consecuencias.

Y el pueblo que una vez admite el error, ¿no podrá abandonarlo nunca? Las costumbres de los pueblos son hijas de la enseñanza que reciben. Dadles instruccion pagana y serán paganos. Enseñadles á mirar con horror á los monarcas y se convertirán en regicidas. Decidles que no hay mas felicidad, que la felicidad del mundo, y las revoluciones serán inevitables y se levantarán espontáneamente los cadalsos, y las teas incendiarias aparecerán por todas partes y la sangre de los justos comenzará á humedecer la tierra, que mas tarde deberá empaparse con la sangre de los mismos *apóstoles* de la igualdad, sacrificados por las turbas, porque son girondinos al principio, ó porque se creen jacobinos al fin. Es decir, enseñad el paganismo y el pueblo será pagano.

Si por el contrario, como en Roma ha sucedido, se enseña y se predica la verdad católica; la justicia al poderoso y la obediencia al débil; el temor de Dios como autoridad soberana que ha de juzgar las justicias de los grandes como la obediencia de los pequeños, entonces el paganismo concluye y concluye para siempre.

Pero no hay que fatigarse para demostrar esta verdad.

Si los pueblos no pueden olvidar las doctrinas que una vez recibieron; entonces, ¿qué hace la democracia? ¿Para qué sirven los *apóstoles* de la nueva idea? ¿Cómo van estos señores á convertir el mundo á sus creencias?

España ha sido siempre monárquica; lo es todavia por fortuna; lo será siempre, si es que Dios no quiere castigarnos con la horrible plaga de las revoluciones.

Esto es un hecho. ¿Y cómo podrá destruirse este hecho?

—Todas las glorias de España forman un concierto de recuerdos, que con su armonia *monárquica* turba las creencias de los que quisieran plantear en Madrid un gobierno republicano.—

Y si Roma no puede dejar de ser pagana *porque lo fue*, ¿cómo dejará España de ser monárquica, habiéndolo sido siempre y siéndolo aun?

Veremos.

MIGUEL SANCHEZ.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo nos comunica hoy un gran número de noticias, que si bien parecen indicar todo lo contrario, nosotros creemos á la causa del órden. Conocidas, como son, las fuentes en que beben los telegrafistas, evidente es para todo el mundo que debe ser poco útil para la revolucion el hecho que por lo menos no trae un par de superlativos autonómicos. La tinta del telégrafo es siempre revolucionaria. Por él no pasa una noticia sin exageracion cuando favorece á la demagogia, y sin atenuaciones cuando lleva opuesto rumbo. Lo provechoso al liberalismo, jamás lo ignora; lo que le perjudica nunca se sabe. Circulan rumores de algun acontecimiento desfavorable á la autoridad y al momento se comunica. Se sabe por el contrario positivamente que ocurre algo funesto para la causa del desórden, y es forzoso esperar la venida del correo ordinario para tener de ello noticia.

El dia 24, por ejemplo, aun se ignoraba en Paris si los garibaldinos ó piamonteses habian por fin entrado en Cápua. En cambio los que el dia 24 *ignoraban*, si los rebeldes habian ó no estendido sus reales, *sabian positivamente* lo que se ha pensado y resuelto en Gaeta tres dias antes y lo que habia de suceder cuarenta horas despues. Sabian sin ningun género de duda que las tropas del Rey Francisco debian hallarse el 25 acantonadas sobre el Carigliano. Lo cual equivale á decir que se tiene noticia de lo oculto, y no se conoce lo público. Que se sabe lo que sucede á larga distancia y se ignora lo que pasa en nuestras mismas puertas. O lo que es mas claro; que no se quiere manifestar nada contrario á la revolucion.

El sitio de Gaeta deberá comenzar á fines del mes. Esto prueba que se va muy despacio, que se lucha con graves dificultades, que el pais no es garibaldino, que la lealtad aun no se ha estinguido, ni ha faltado todavia el valor en los pechos napolitanos. El sitio de Gaeta ofrece por lo pronto tres dificultades que no son para despreciadas:

1.ª La resistencia material de una plaza fuerte, bien provista de armas y municiones, y defendida por 40,000 hombres resueltos á morir antes de merecer la nota de cobardes.

2.° Los obstáculos que ponen á la conquista del reino de Nápoles las notas, los consejos, las amenazas y las entrevistas de los soberanos.

3.° La mayor y la mas invencible de todas las dificultades, que consiste en la profunda division que trabaja á las huestes del Rey sardo.

El Emperador de Austria y el Príncipe regente han visitado separadamente al Czar. Esto debe ser *notable* cuando lo consigna el telégrafo. Nosotros por hoy nos limitamos á recordar que en la visita á Baden, Napoleon no pudo ser visitado por el regente de Prusia *sin compañía*. ¿Y por qué en Varsovia pueden verse los soberanos á solas y no pudo ó no convino suceder otro tanto en Baden?

La cosa es clara, si se tiene en cuenta que el principio de la desconfianza debe ser el primero de todos los principios, cuando se trata con Luis Bonaparte.

Han tenido ya lugar varias conferencias entre los ministros de Prusia, Austria y Rusia; se celebrarán todavia otras oficiales; pero esto *nada* significa porque los telegrafistas saben ya que *no es seguro* que de ellas resulte ningun tratado.

No pueden decir nada que les agrade y se contentan, como los hebreos, alimentándose con las mas fútiles esperanzas. ¿Es siquiera concebible que tres soberanos se reunan, hablen, se pongan de acuerdo, *traten*, y sin embargo, *no traten*?

Las tropas francesas han entrado ya en Montalto, y entrarán pronto en Orbieto. Y si estas poblaciones, como es de suponer, pertenecen en cuerpo y alma á Garibaldi, ¿cómo no ponen el mas leve obstáculo al restablecimiento del poder pontificio?

Estrañamos ya que el telégrafo se muestre tan ignorante en este punto. Ni una sola demostracion de los pueblos contraria al Sumo Pontifice nos ha comunicado todavia. Y eso que tan fácil le era inventarla.

En Viterbo han entrado *dos mil voluntarios*. El Papa cuenta con recursos pecuniarios; y en Roma se tiene confianza en la entrevista de Varsovia.

Esto es lo mas importante que nos dice el telégrafo; espondremos ahora algo de lo mas notable que trae el correo.

La crueldad es hija del miedo; es siempre producto del despecho que inspira la impotencia. Por esto el gobierno de Victor Manuel está hoy escandalizando al mundo con su feroz despotismo, tanto mas insoportable cuanto que se ejerce con repugnante hipocresia en nombre de la libertad.

En Mesero el sacerdote D. José Campareda ha sido preso, insultado y objeto de terribles vejaciones por el inaudito crímen de ser aficionado á la lectura de un periódico religioso.

¿Existe alguna ley, preguntaba el señor Camparado, á los carabineros que le conducian, para vejar á un ciudadano que lee la *Armonia*?

Nosotros, contestaron aquellos dignos liberales, no necesitamos leyes para abofetear á los sacerdotes.

En Orvieto entraron los libres piamonteses, y como era de esperar, al instante se acordaron de los jesuitas.

El 8 de octubre, á las nueve de la noche, entran en el convento de la Compañia, y en los términos *suaves* que son de tabla, despues de haber *examinado* con detenimiento el edificio, con especialidad en las habitaciones que podian contener alhajas ó dinero, juntaron á todos los padres y les dijeron:

—Mañana á las ocho morireis todos. Preparaos, pues.—

A las dos de la madrugada vuelven los *jueces* á entrar en el convento, y dicen: «Por circunstancias imprevistas, es forzoso que la sentencia se ejecute seis horas antes de la fijada. En su consecuencia, sereis fusilados todos ahora mismo.» Toman primero al rector, le desnudan el pecho, y teniéndolos á todos con los ojos vendados, disparan al aire un pistoletazo. Lo mismo hicieron con los demas. Es decir, que se estuvieron divirtiendo dando sustos de esta *índole humanísima* á sacerdotes venerables que no habian cometido otro crímen que el mantenerse leales á su Dios y á su patria.

Zambianchi, coronel garibaldino, hace ya dos meses que está preso por haber invadido, con órden espresa del dictador, con el consentimiento de Rattazzi y la aprobacion de Farini, el territorio pontificio. Hoy permanece aun en la cárcel, á pesar de haber cometido el mismo crímen Cavour y el Rey sardo.

Si Zambianchi es digno de prision por haber violado el derecho internacional, ¿cuál será la pena que deberá imponerse al gobierno que prende á los que violan este derecho, cuando él es el primero en violarlo?

El delito es idéntico. Nosotros creemos que ó Zambianchi debe salir de la cárcel, ó debe entrar en ella Victor Manuel. Pero los demócratas todo lo sacrifican al santo principio de la igualdad ante la ley!

Farini ha sido nombrado comisario general de Victor Manuel en Nápoles. Cavour pretendia este alto honor por creer modestamente que únicamente su talento superior podria superar las dificultades con que se tropieza para la reorganizacion de las Dos-Sicilias. Pero no ha podido conseguirlo por que estaba lejos del monarca.

Rattazzi tambien hubiera llevado con gusto las penalidades de tan difícil mision; pero es un poco garibaldino, no inspira confianza á Cavour, y sobre todo, como Farini estaba al lado del Rey, á pesar de no ser el mejor para el caso, tuvo el *sentimiento* de verse comprendido con un decreto de Victor Manuel, quien, á pesar de su resistencia, habia mostrado un tenaz empeño en hacerle aceptar esta solemne prueba de su confianza.

¿Cómo entenderá esto Garibaldi? Por lo pronto Rattazzi *ha pensado* en presentar su dimision.

Otra cuestion se presenta al monarca democrático, que no dejará de ofrecerle dificultades.

¿Cuál será el encargado del mando del ejército? Garibaldi lo quiere y lo pide en nombre de la revolucion. Cialdini y Fanti y todos los generales piamonteses que tan poco admiradores son del *génio garibaldino*, dicen, y al parecer con razon, que un general de tal especie deshonraria al ejército sardo; que no tiene la pericia necesaria para el mando de grandes ejércitos: que no es talento organizador; que está de todo punto entregado á los *coroneles periodistas*; que nada ha hecho en Nápoles ni en Sicilia; que con él, en fin, están comprometidos, y que presentarán su dimision antes que subordinarse á un militar tan incompetente.

Dicen y dicen bien que no debe mandar en Italia el jefe que no ha podido vencer á Francisco II, y que jamás hubiera logrado la ruina del ejército de Lamoriciere. Por otra parte, para los oficiales sardos es terrible que ellos se espongan para todo lo peligroso, y que luego toda la gloria, en las Cámaras y en los periódicos, se reserva para el que solo es un hombre inepto que se pretende *popularizar* para engañar con él á los pueblos.

¿Qué hizo, pues, el monarca revolucionario?

El *Manchester Guardiais*, periódico de Liverpool asegura que Victor Manuel dijo al Ministro frances en la audiencia de despedida:

—«Me veo en la alternativa de luchar antes de seis meses con el Austria ó declarar la guerra á Italia. En este conflicto, yo me resuelvo por hacer la guerra al estranjero.»—

No está mal. Ya confiesa el monarca que no hace la guerra por su voluntad; tendrá guerra con el Austria y será destrozado por ella si es vencido, ó por nuevas exigencias del liberalismo si llegase á salir vencedor, lo que no parece ni aun posible.

Sicilia está completamente abandonada á las gentes pue produce la revolucion. Ahora se nos dice que la division es allí profunda; que no puede haber avenencia entre los que quieren y los que no quieren la anexion; que los *frailes liberalizados* y los *clérigos apóstatas*, que todo va allá, andan por los campos predicando la democracia y poniendo todo género de obstáculos á los proyectos antimazzinianos.

Esto significa solamente que Sicilia será para la Gran-Bretaña, como Cerdeña para Francia, y que se van difiriendo los plazos con cualquier pretesto, hasta que parezca oportuno aclarar los misterios.

Notaremos solamente que los liberales, tan opuestos siempre á las predicaciones políticas del clero, ven y toleran y aplauden al clero cuando predican la política del libertinaje y de la apostasía.

Garibaldi ha firmado un manifiesto en el cual, obligándole algun majadero á desempeñar el papel de estadista, se le hace decir que la Europa *está hoy en el estado primitivo*, es decir, que la civilizacion moderna es la barbarie; que se debe acabar con los ejércitos y con las guerras, formando de todos los pueblos un solo pueblo para lograr así la paz universal.

Nosotros creemos bastar decir que el señor Garibaldi se mira á sí mismo, y como se halla en *el estado primitivo* (salvaje llamaba Rouseau á este estado) declara que todos los europeos se parecen á él. Por lo demas, su proyecto no es del todo malo. Nos conformariamos con él con la sola condicion de que España fuera la última en efectuar el desarme. Que Inglaterra queme sus navios; que Francia licencie sus ejércitos, envie sus oficiales á la Cayena, y destruya las fábricas de fundicion; que desaparezcan los ejércitos del Norte; que acaben los voluntarios garibaldinos y cavouristas; que se imponga la última pena á todo el que trate de fabricar un fusil ó una espada, que muera todo el que trate de armar al pueblo, y entonces nosotros aconsejariamos que *dos años* despues comenzara España á licenciar con mucha lentitud á su ejército.

Noticias de Roma.—La Esperanza publica la siguiente correspondencia cuya lectura es interesante.

«ROMA 16.

El general Lamoriciere se halla en Roma hace dos dias, y hemos sabido por muchos de sus compañeros de camino que el general habia sufrido mucho en el vapor *Conde de Cavour*, que le condujo de Ancona á Génova. El buque estuvo espuesto á perecer en un banco de arena á la vista de Brindisi, cuyos habitantes, frios y tranquilos, fueron espectadores del peligro, sin enviar siquiera un bote en socorro del vapor.

En su conversacion, el general confirma cuanto os he dicho sobre los acontecimientos de Castelfidardo y de Ancona, y cada una de sus palabras imprime un nuevo estigma en la frente de los traidores y de los cobardes que han preparado y llevado á cabo la ruina del ejército pontificio. El noble general da á todos esos hechos sus nombres propios, llamando al de Castelfidardo un ASESINATO.

Los bravos irlandeses, que en esta campaña han pagado tan heróicamente su deuda de católicos, dando prueba de una completa fidelidad á la Santa Sede, han sufrido mil tormentos de parte de los piamonteses. Conducidos de Ancona á Sinigaglia, fueron echados sobre la arena como animales inmundos, sin fuego, ni abrigo, ni nada que pudiera guarecerlos contra la intemperie. Despues de tres dias de una existencia de este género, sostenida únicamente con un poco de pan negro y de queso que se les echaba como á perros, se les propuso, ofreciéndoles muchas ventajas, entrar al servicio del Rey del Piamonte; pero rechazaron estos ofrecimientos con el desprecio que merecian.

Por último, se les declaró libres para volver á Irlanda, pero ya se les habia despojado anteriormente de todos los recursos para hacerlo. El general piamontés en este caso nada encontró mejor para desembarazarse de ellos que dirigirles al cónsul inglés, quien á su vez no se avergonzó de rechazar á estos desgraciados, declarando que la Inglaterra no los conocia. Tal es, dicen las cartas recibidas hoy en el colegio de los irlandeses de Roma, la suerte de estos nobles defensores de la Iglesia. El cielo, que quiere reservarse, sin duda, dar un dia una recompensa á su generoso sacrificio, vengando los ultrajes que están sufriendo, ha consolado ya su fe con hechos brillantes y milagrosos. Uno de ellos, nombrado Ricardo O'Neill, muestra en su cuerpo el grabado perfectamente reproducido de una medalla de la Santísima Virgen que llevaba al cuello, y que una bomba piamontesa, al herirle en el pecho, dejo grabada en él sin causarle ningun dolor.

Ayer lunes, el Santo Padre recibió en el Qurinal á 300 oficiales franceses de los diversos regimientos nuevamente llegados á Roma. El general Goyon que manda el ejército de *no intervencion*, presentó á los oficiales al Santo Padre.

El general Goyon empezó á pronunciar un discurso lleno de protestas y de testimonios de fidelidad: discurso que Su Santidad se apresuró á interrumpir, diciendo al general: «Ya conoceis mis sentimientos y mis pensamientos sobre ese punto.» Y dicho esto, el Santo Padre despidió á la asamblea.

El ejército frances hasta ahora no se estiende mas allá del radio de Viterbo, y en estos momentos los piamonteses ocupan *il Passo de Corese*, á 22 millas de Roma, en número de 1,000 y con seis piezas de artilleria,

Ayer circulaba el rumor de que el general Lamoriciere iba á encargarse del ministerio de la guerra, y que Mons. Merode tomaria la direccion de la policia. Esta noche, sin embargo, la noticia se desmiente; altas razones aconsejan la vuelta del general Lamoriciere á Francia.

El domingo último, á las siete de la mañana, Mons. Liberati, canónigo de San Pedro, fue muerto de una puñalada cerca del Jesus. El mismo dia el criado del vicegerente sufrió la misma suerte, y hasta ahora no se ha podido dar con los asesinos.

Sé positivamente que el conde de Nesselrode llegó á Roma la semana pasada para ofrecer al Santo Padre, de parte de su soberane el Czar de Rusia, una suma muy considerable de dinero. El Santo Padre creyó deber rehusarla; pero no lo hizo sin manifestar el agradecimiento que le inspiraba el generoso ofrecimiento del Emperador Alejandro.

La revolucion de Nápoles es de lo mas á propósito que se conoce para que aprendan los pueblos lo que vale. Hé aquí lo que me cuenta un amigo mio que acaba de viajar por Nápoles sobre la situacion de ese hoy desgraciado pais.

«El ejército de Garibaldi, muy reducido ya, se halla en Santa Maria de Caserta. Por su parte el ejército piamontés avanza por San Genaro hácia el Garellano: de piamonteses, no han quedado en Nápoles sino un regimiento de línea y un batallon de bersaglieri, componiéndose el resto de la guarnicion de la capital de oficiales garibaldinos al servicio y pagados por el dictador, y de una multitud de soldados, si así puede llamarse á hombres medio desnudos ó cubiertos de harapos de diversos colores, sujetos al cuerpo por correas.

El dia siguiente al de su llegada á Caserta, mi amigo vió á Garibaldi en Nápoles en un balcon de la plaza Real, desde el cual arengaba á unos cuantos cientos de individuos reunidos en la plaza. Habia entre ellos oficiales que llevaban los trajes mas raros, y unos sombreros con plumas desmesuradamente largas. Habia tambien bastantes mujeres que llevaban sobre el vientre un cartelon con las palabras *¡viva la anexion!* y niños desnudos agitaban banderas de todas clases y colores.

El general-orador pareció á mi amigo muy abatido; y hé aquí las palabras que pudo recoger de su discurso:

«Amigos mios; no es posible que conteste á todos á la vez; no hay cabeza que baste para eso. Enviadme un diputado, y le daré cuenta de mi conducta. Nuestros asuntos van mal por vuestra causa. El ministerio ha dado su dimision, pero yo no la acepto. Tranquilizaos, sin embargo, porque aquí estoy yo para sostenerlo todo.»

Yo no sé qué pócima queria hacer el héroe de los héroes con esta arenga; pero lo cierto es que la Asamblea no pareció satisfecha de ella. Oí, mi amigo es quien habla, que muchos murmullos de desaprobacion se elevaban entre la multitud. A través de los gritos de *¡viva la anexion! ¡viva la república!* y tambien estos otros: *¡queremos que se nos devuelva nuestro Rey!* se distinguian voces que, aludiendo á Garibaldi, decian: *Ese ni es un general ni un político; es un farsante.*

»Los hospitales, es decir, los conventos trasformados en hospitales, han recibido mas de 2,000 heridos, á quienes no se

puede ver sin estremecerse. Todo lo que la desnudez, la miseria, el abandono mas completo pueden ofrecer de repugnante, aparece en esos conventos convertidos en cloacas asquerosas, en comparacion de los cuales los establecimientos penales de Francia parecen palacios. Si los defensores del actual órden de cosas, sufren tan triste suerte, ¿cual no será la de los enemigos heridos?

Sin duda por miedo á que los que visitan estos establecimientos no respondan á esta cuestion, es por lo que las autoridades revolucionarias han creido procedente prohibir la entrada á los lugares en que se encuentran los heridos del ejército real.

Mi amigo ha visto y oido aun otras cosas que no se pueden reproducir. Ha visto, por ejemplo, al Sr. Dumas presidiendo una espléndida mesa de 40 cubiertos, que la infortunada Parténope se ve obligada á pagar: ha visto á la *gran princesa Emilia* (1) saltando tan gallardamente, vestida de hombre, *alrededor del negro*, como hubiera podido hacerlo con sus enaguas cortas en la Opera.

Ha visto obreros ocupados en destruir á martillazos todas las insignias de la soberanía en el pedestal de la estatua de Francisco I, en tanto que otros cubrian la estatua, á fin de ocultar su vista ultrajante á un pueblo en via de regeneracion.

En fin, ha visto á la verdadera poblacion napolitana presenciar profundamente triste y silenciosa estas saturnales, y ha estado á punto de ser apaleado por los aldeanos de las cercanías de Nápoles, por haberles dicho que Gaeta podia ser tomada, y que el Rey Francisco no volveria á su capital.

OBRAS PIAS.

El Illmo. Sr. Obispo de Jaen ha mandado publicar en su *Boletin eclesiástico* la siguiente real órden que ha sido comunicada al gobernador civil de aquella provincia, resolviendo la consulta hecha por el mismo, sobre á quién corresponde sustituir á los patronos de obras pias y memorias cuando este derecho lo hubieran ejercido las comunidades religiosas suprimidas:

«Excmo. Sr.: El señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion, con fecha 18 del actual, me comunica la real órden siguiente:

El señor ministro de la Gobernacion dijo al gobernador de esta provincia en 10 de agosto último lo que sigue:—En vista de la comunicacion de V. E. de 12 de noviembre último, manifestando la conveniencia de modificar el art. 1.° de la real órden de 20 de marzo de 1857, por la cual se dé término al modo de sustituir á los patrones de memorias y obras pias, cuando este cargo hubiese sido confiado á comunidades eclesiásticas, suprimidas en la actualidad, ó individuos de las mimas comunidades; la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver, que cuando las fundaciones sean puramente de carácter civil, sucedan en el patronato de las mismas á las comunidades y cargos eclesiásticos suprimidos los gobernadores de las provincias, como delegados del gobierno, y que el propio patronato sea ejercido por los Prelados de las diócesis respectivas cuando las espresadas fundaciones tengan por objeto el cumplimiento de cargas espirituales,—De Real órden comunicada por el señor ministro de la Gobernacion lo traslado á V. S. para los efectos consiguientes. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Jaen 24 de setiembre de 1860.—G. I., Leon Estéban.—Excelentísimo é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Abriéronse ayer las cortes como estaba anunciado.

¡Suceso grande para los pueblos que como España han sabido conquistar para su dicha el fecundo sistema parlamentarista!

El Congreso fue el *cuerpo* que atrajo á su recinto adornado con papeles, pinturas y una verja de hierro, mayor concurrencia.

En el Senado el público era reducido y pocos los senadores.

Abrese la sesion y el famoso orador, Sr. Alcalá Galiano, anuncia una interpelacion sobre el estado de nuestras relaciones esteriores.

Con diferencia de algunos minutos hacia lo mismo en el Congreso nuestro amigo el Sr. Vahamonde.

¡Honor para las Córtes españolas, dijimos nosotros, que así dan testimonio del interes que las inspira los gravísimos acontecimientos en que tan comprometidas están las instituciones sobre que descansa el órden social de naciones civilizadas!

Primero en el Senado y despues en el Congreso el general O'Donnell declaró que estaba en disposicion de responder inmediatamente á los interpelantes.

Por lo que luègo vimos, el Sr. Galiano y el Sr. Vahamonde, creyeron mas conveniente aplazar para dentró de brebes dias el en que debiesen ambos poderes tener lugar una discusion tan importante y tan trascendental.

Tú que tal digiste.

Aun estamos absortos viendo la insustancialidad—porque este es el nombre que merece—de gran parte de la prensa ministerial que hoy se ha echado á cantar no sabemos qué triunfo por el gran suceso del dia de ayer, reducido á que los señores Galiano y Vahamonde prefieren á hablar sobre Italia y Roma el lunes mejor que el jueves.

La prensa ministerial no ha sospechado siquiera que pudiese haber razones muy dignas de cuenta que determinasen esa conducta; razones verdaderamente patrióticas, y que merecerian la gratitud de algunos, si es que la ceguedad de partido no les hiciese perder en ocasiones hasta el sentido comun.

¿Qué rumores corrian ayer por Madrid? Mejor que nosotros deben saberlo los ministeriales.

Por los demas, edifiquénse nuestros lectores.

Los neos salieron ayer, dice *El Diario Español*, como dicen los franceses, *pour ser frais*, ó como decian los concurrentes á las tribunas con las manos en la cabeza.

La *liga*, esclama *El Dia*, tenia razon para esperar *algo* de la apertura de Cortes; ese *algo* era su completo descrédito.

Preciso es verlo y tocarlo para no creerlo. ¡De esta manera se tratan en España los negocios mas graves del Estado! ¡Así se convierte en objetos de irrision los asuntos mas sérios!

Ni el Sr. Galiano ni el Sr. Vahamonde esplanaron sus interpelaciones; luego ya no hay para qué pensar en la revolucion horrible que conmueve al mundo con las iniquidades que están últimamente consumándose:

Ni el Sr Galiano ni el Sr. Vahamonde hablaron ayer; luego España debe continuar cruzada de brazos contemplando impasible los atentados que se perpetran en Italia.

Ni el señor Galiano ni el señor Vahamonde discutieron; luego convirtieron en objeto de burlas á los nobles patronos que se han propuesto solicitar de las Cortes apoyo eficaz para que el gobierno de un pueblo Católico, *respondiendo* al llamamiento hecho por Su Santidad *defienda y proteja*, por cuantos medios están á su alcance, al Padre comun de los fieles.

Deploramos una obcecacion tan profunda.

Hoy que mas que nunca urge procurar la union de los buenos españoles, los órganos del ministerio, se entregan á la indigna tarea de enconar mas y mas las pasiones, complaciéndose en sembrar á manos llenas las semillas del rencor y de las discordias.

Para ellos la responsabilidad de proceder tan injustificable.

Próximo está el dia en que las Cortes volverán á continuar sus trabajos.

Presentada ayer la proposicion, que mal que le pese á *El Diario Español*, ha redactado el Sr. Aparisi, el gobierno y sus secuaces verán de qué distinto modo comprenden los *neo-católicos* la gravedad de las circunstancias y lo que estas exigen para cumplir con altísimos deberes.

J. CANGA ARGUELLES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 25 de octubre de 1860.

El Sr. ALCALA GALIANO: Señor presidenie, pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. ALCALA GALIANO; He pedido la palabra para anunciar una interpelacion al gobierno de S. M. sobre el estado de nuestras relaciones esteriores. Si el gobierno juzga conveniente entrar en ese debate, se servirá indicar el dia.....

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuán): El gobierno está dispuesto á contestar en el acto.

El Sr. ALCALA GALIANO: En el acto no podria yo espresarme con toda la estension que requiere un asunto de tal naturaleza; por consiguiente, desearia que el gobierno, así lo espero de su benevolencia, se sirviera señalar el dia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Conste que el gobierno está dispuesto á contestar en el acto, y que deja á eleccion de su señoria señalar el dia que tenga por conveniente para esplanar su interpelacion.

El Sr. ALCALA GALIANO: Pues si el gobierno está dispuesto á contestar, tendrá la bondad de permitir que sea dentro de tres ó cuatro dias cuando yo esplane la interpelacion,

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Ya he dicho á su señoria que lo dejo completamente á su eleccion, pero conste, repito, que el gobierno ha estado dispuesto á contestar en el acto, y que el señor senador interpelante no ha querido esplanar desde luego su interpelacion.

El Sr. ALCALA GALIANO.—Está bien, está bien.

El Sr. PRESIDENTE.—Se levanta la sesion.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 25 de octubre de 1860.

Se leyó el real decreto sobre reunion de las Cortes.

El Sr. RODRIGGUEZ VAHAMONDE· Anuncio una interpelacion al gobierno sobre la aflictiva y muy lamentable situacion en que se halla el Padre comun de los fieles, Cabeza visible de la Iglesia.

El señor SANTANA; Pido la palabra para hacer una pregunta á la comision, que desde 30 de enero de 1859 está encargada de informar sobre el proyecto de ley de imprenta.

Quedaron publicadas varias leyes.

Se dió cuenta del convenio celebrado con Su Santidad el 4 de abril último, sobre conmutacion de bienes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Al entrar se me ha dicho que el Sr. Vahamonde habia anunciado una interpelacion. El gobierno está dispuesto á contestarla en el acto.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Si el señor presidente del Consejo tuviese la bondad de demorar esta interpelacion por algun dia, me haria un particular obsequio.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Están desgraciadas las interpelaciones. Se levanta un señor senador en el otro cuerpo á anunciar una interpelacion; el gobierno dice que está dispuesto á contestarla, y el señor senador añade que necesita unos dias para prepararse. Ahora el Sr. Vahamonde parece que tambien necesita tiempo. El gobierno le contesta lo que ha contestado al señor senador: su señoria puede tomarse el tiempo que guste; el gobierno está dispuesto á contestar hoy, mañana ó el lunes, cuando su señoria quiera.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Pues que su señoria señala el lunes, será el lunes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS:—No ha señalado dia: he dicho que cuando su señoría quiera.

El Sr. RODRIGUEZ VAHAMONDE: Está bien.

Se procedió el sorteo de las secciones, segun reglamento.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspenden las sesiones hasta el lúnes próximo.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 25.

Contiene la instruccion que determina la ferma que ha de darse á los ejrecicios para la provision de los detinos que vaquen en el ramo de estadística, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 1.° de junio último y el reglamento de 12 del mismo.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 24.—No se sabe aun de un modo oficial la toma de Cápua. Cuando fue conocida en Gaeta la intencion de enviar tropas en auxilio de Garibaldi, se resolvió en un Consejo de guerra la evacuacion de Cápua y el trasporte á Gaeta del gran material que encerraba aquella plaza.

Las tropas napolitanas deben hallarse reunidas mañana detras del rio Garigliano, apoyándose en Gaeta, á cuatro leguas de dicho rio.

El sitio de Gaeta deberá comenzar á fines del mes, Víctor Manuel irá allí para concertar con sus generales el plan de operaciones.

Berlin 24.—El Emperader de Austria y el Príncipe regente han visitado separadamente al Czar. Toda la corte ha asistido al teatro. La gran revista que ha tenido lugar, ha sido mandada por el Emperador Alejandro. Ha habido ya conferencias confidenciales entre los ministros de los tres monarcas. Deberán celebrarse otras oficiales; pero no es aun seguro que de ellas resulten tratados.

Turin 24.—La *Opinione* al hacerse cargo de los rumores de la dimision de Ricassoli, dice que si fuese cierta causaria sentimiento, y que de existir debe ser retirada.

Roma 24.—El Sr. Cutrofiano ha sido enviado á Varsovia por el Rey de Nápoles.

Las tropas francesas han ocupado á Montalto y van á ocupar á Orbieto.

En la provincia de Viterbo han entrado 2,000 voluntarios.

Siguen los alistamientos, y el Sumo Pontífice cuenta con recursos.

Se tiene confianza en la entrevista de Varsovia.

Marsella 24.—Continuaba en Damasco la agitacion y los cristianos eran amenazados con motivo de la contribucion de guerra. Los cónsules de Francia y Rusia han vuelto precipitadamente á Damasco·

Viena 24.—La nueva Constitucion ha producido grande entusiasmo en Croacia lo mismo que en todas partes.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Vicente, Santas Sabina y Cristeta, mártires de Avila.

Cuarenta Horas para mañana 27.—En San Juan de Dios (calle da Atocha), donde continúa la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Pedro Quilez, y por la tarde D. Cástor Compañia.

Continúa la novena de Animas por la noche en Santa Maria, predicando D. Juan Barbero.

En Atocha, San Ginés, San Pedro y Descalzas, y demas templos que otros sábados, se obsequiará á Maria Santísima.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de los Santos del dia, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Vigilia de San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Es dia de ayuno.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Describiendo á Cherbourg, dice el señor Salazar:

«El interior del arsenal de Cherbourg consta de tres grandes dársenas. La una tiene 292 metros de largo, 236 de ancho y 18 de profundidad: la segunda tiene 290 metros de largo, 217 de ancho y la misma profundidad, comunicándose ambas por medio de una esclusa de 20 metros de anchura. Por último, la tercera, que es grandiosa, tiene 420 metros de largo, comunica con la primera por una esclusa de 100 metros de largo y 26 de ancho, siendo aproximadas á estas las dimensiones de la esclusa que le sirve de comunicacion con la segunda dársena. La primera fue inaugurada por María Luisa en 1813, la que sigue, en 1829 por Cárlos X, y la mas moderna por Napoleon III en 1858. Independientemente de los diques cubiertos y varaderos de forma antigua que hay alrededor de las dos primeras dársenas, se inauguraron hace dos años en la tercera nueve mas, cuatro de los cuales tienen una longitud de 100 y de 90 metros, con 25 ó 30 de nachura.»

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-50 c.		CONSOLIDADO. 48-50 f. c. v. DIFERIDO. 40-80 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		40-60	
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		35 p.	
Id. de segunda........	22-50	p.	
Id. del personal.......		17-25 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-75	
Id. de á 2,000 rs.......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		93 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-40	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-50 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108-50	

Acciones del Banco de España. 203 p

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarias con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

(1) Una querida de Dumas; antigua bailarina del teatro de la Opera, que le acompaña á todas partes.

Sorteo del dia 25 de octubre de 1860.
Premio de 40,000 ps., 35,287.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1,349 números premiados.
Premio de 10,000 ps., 16,951.

Centena.

Núm.	ps. fs.
10	64
32	64
51	64
73	64
156	64
168	64
209	64
214	64
316	64
349	64
350	64
353	64
374	64
391	64
409	64
449	500
450	64
468	64
540	64
564	64
581	64
601	64
643	64
651	64
693	64
710	64
712	64
715	64
717	64
758	64
774	64
777	64
821	64
843	64
890	64
931	64
950	64
963	64
973	64

Mil.

Núm.	ps. fs.
1027	64
1061	64
1068	64
1166	64
1167	64
1252	64
1313	64
1324	64
1373	200
1388	64
1426	64
1428	64
1464	64
1479	64
1496	64
1528	64
1571	64
1615	200
1630	64
1705	64
1734	64
1786	64
1814	64
1823	64
1853	64
1948	64
1951	64
1952	64
1988	64

Dos mil.

Núm.	ps. fs.
2020	64
2038	64
2126	64
2135	64
2178	64
2236	64
2239	64
2285	64
2305	64
2328	64
2330	64
2362	64
2379	64
2396	64
2402	64
2451	64
2457	64
2460	500
2560	64
2612	64
2624	64
2640	46
2666	64
2696	64
2772	64
2810	64
2826	64
2903	64
2937	64
2950	64

Tres mil.

Núm.	ps. fs.
3006	64
3032	64
3111	64
3130	64
3146	64
3160	64
3171	64
3176	64
3200	64
3252	64
3285	64
3306	64
3368	64
3372	64
3395	64
3419	64
3423	64
3462	64
3484	64
3503	64
3528	64
3529	64
3530	64
3539	64
3544	64
3566	64
3594	64
3659	64
3689	64
3690	64
3707	64
3711	64
3735	64
3745	64
3790	64
3867	64
3874	64
3885	64
3909	64
3927	64
3988	64
3989	64
3991	64
3999	64

Cuatro mil.

Núm.	ps. fs.
4012	64
4116	64
4124	64
4136	64
4156	64
4157	64
4183	64
4218	64
4223	64
4238	64
4285	64
4298	64
4307	64
4316	64
4318	64
4321	64
4334	64
4380	64
4404	64
4422	64
4431	64
4437	64
4451	64
4465	64
4467	64
4487	64
4526	64
4588	64
4629	500
4633	64
4640	64
4657	64
4666	64
4670	400
4678	64
4704	64
4722	64
4798	64
4816	64
4876	64
4884	64
4889	64
4917	64
4956	64
4961	64
4964	64

Cinco mil.

Núm.	ps. fs.
5027	64
5028	64
5030	64
5035	64
5042	64
5077	1000
5083	64
5109	64
5149	64
5173	64
5202	64
5217	64
5232	64
5238	64
5279	64
5286	64
5300	64
5322	64
5354	64
5445	64
5499	64
5542	64
5608	64
5613	64
5674	64
5737	64
5771	64
5796	64
5806	64
5812	64
5853	64
5857	200
5864	64
5974	64
5978	64

Seis mil.

Núm.	ps. fs.
6010	64
6045	64
6049	64
6058	64
6165	64
6207	64
6223	64
6303	64
6311	64
6353	64
6385	64
6406	64
6463	64
6482	64
6566	64
6573	64
6579	64
6612	64
6631	64
6703	64
6731	64
6736	64
6774	64
6856	64
6896	64
6924	64
6962	64
6971	64

Siete mil.

Núm.	ps. fs.
7012	64
7127	64
7164	64
7172	64
7242	64
7244	64
7260	64
7261	64
7267	64
7277	64
7288	64
7303	64
7353	64
7408	64
7440	64
7465	64
7483	64
7508	64
7515	64
7563	64
7568	64
7578	64
7639	64
7684	64
7723	64
7731	64
7745	64
7785	64
7798	64
7802	64
7841	64
7846	64
7862	64
7883	64

Ocho mil.

Núm.	ps. fs.
8108	64
8111	64
8134	64
8140	64
8147	64
8186	64
8198	64
8226	64
8261	64
8309	64
8331	64
8374	64
8409	64
8423	64
8460	64
8468	64
8517	64
8576	64
8654	64
8678	64
8803	64
8807	64
8824	64
8828	64
8868	64
8930	64
8937	64
8938	64
8966	64
8985	400
8990	64

Nueve mil.

Núm.	ps. fs.
9024	64
9032	64
9047	64
9057	64
9063	64
9074	64
9076	64
9130	64
9218	64
9264	64
9310	500
9315	64
9324	64
9345	64
9386	64
9388	64
9396	64
9401	64
9437	64
9447	64
9522	64
9527	64
9535	64
9568	64
9585	64
9659	64
9745	64
9786	64
9798	64
9809	64
9832	64
9927	64
9935	64
9943	64
9971	64
9990	64
9995	64

Diez mil.

Núm.	ps. fs.
10028	64
10053	64
10079	64
10111	64
10143	2000
10152	64
10163	64
10214	64
10219	64
10268	64
10318	64
10369	64
10392	64
10427	64
10430	64
10477	64
10526	64
10563	64
10566	64
10644	64
10653	64
10667	64
10669	64
10676	64
10709	64
10727	64
10728	64
10759	64
10768	64
10821	64
10874	64
10907	64
10920	64
10931	64
10937	64
10954	64
10987	64

Once mil.

Núm.	ps. fs.
11020	64
11021	64
11027	64
11070	64
11076	64
11094	64
11107	64
11124	64
11138	64
11142	64
11156	64
11163	64
11220	64
11230	64
11246	64
11358	64
11369	200
11372	64
11392	64
11447	64
11518	64
11521	64
11526	64
11540	64
11555	64
11594	64
11598	64
11656	64
11671	64
11685	64
11687	64
11695	64
11757	64
11839	64
11891	64
11925	64
11972	64

Doce mil.

Núm.	ps. fs.
12049	64
12065	64
12067	64
12072	64
12076	64
12097	64
12098	64
12122	64
12229	500
12300	64
12334	64
12335	64
12390	64
12395	64
12404	64
12413	64
12451	64
12607	64
12612	1000
12665	64
12689	64
12850	64
12853	64
12863	64
12952	64
12977	64
12985	64

Trece mil.

Núm.	ps. fs.
13017	64
13095	64
13120	64
13136	64
13154	64
13214	64
13224	64
13237	64
13275	64
13293	500
13371	64
13379	64
13398	64
13401	64
13421	64
13434	64
13463	64
13499	64
13521	64
13571	64
13589	64
13603	64
13611	64
13620	64
13630	64
13641	64
13652	64
13657	64
13660	64
13670	64
13685	1000
13700	64
13718	64
13759	64
13805	64
13890	64
13918	64
13947	64
13977	64

Catorce mil.

Núm.	ps. fs.
14064	64
14130	64
14144	64
14158	64
14160	64
14161	64
14211	400
14243	64
14263	64
14277	64
14333	64
14346	64
14363	64
14377	64
14378	64
14384	64
14410	64
14431	64
14462	400
14467	64
14496	64
14507	64
14536	64
14585	64
14599	64
14656	64
14828	64
14849	64
14860	64
14866	64
14986	64
14989	64

Quince mil.

Núm.	ps. fs.
15021	64
15051	64
15055	64
15086	64
15117	64
15153	1000
15162	64
15189	64
15193	64
15290	64
15335	64
15378	64
15401	64
15416	64
15429	64
15449	64
15458	64
15469	64
15522	400
15570	64
15589	64
15635	200
15725	64
15733	64
15763	64
15769	64
15776	64
15785	64
15806	64
15856	64
15889	64
15891	64
15895	64
15928	64
15932	64

Diez y seis mil.

Núm.	ps. fs.
16014	64
16057	64
16086	200
16089	64
16185	64
16195	64
16251	64
16307	64
16317	64
16335	64
16385	64
16397	64
16428	64
16456	64
16459	64
16470	64
16480	64
16495	64
16557	64
16562	64
16617	64
16624	64
16644	64
16652	64
16721	64
16768	64
16774	64
16825	64
16837	64
16845	64
16860	64
16926	64
16946	64
16951	10000
16974	64

Diez y siete mil.

Núm.	ps. fs.
17031	64
17047	64
17048	64
17096	64
17102	64
17125	64
17144	64
17214	64
17223	64
17250	64
17255	64
17304	64
17306	64
17360	64
17376	64
17384	64
17389	64
17410	64
17423	64
17435	64
17459	64
17554	64
17558	64
17560	64
17564	64
17598	64
17640	64
17652	64
17657	64
17716	64
17742	64
17764	64
17857	64
17858	64
17907	64
17938	64
17951	64
17995	64
17998	64

Diez y ocho mil.

Núm.	ps. fs.
18029	64
18039	64
18099	64
18100	1000
18139	64
18207	64
18215	64
18223	64
18227	64
18241	64
18267	64
18314	64
18339	64
18355	64
18399	64
18403	64
18409	64
18424	64
18449	64
18455	64
18467	64
18470	64
18509	64
18555	64
18612	64
18716	64
18723	64
18744	64
18754	64
18765	64
18789	64
18799	64
18830	64
18849	64
18921	64
18927	64
18936	64
18999	64

Diez y nueve mil.

Núm.	ps. fs.
19034	64
19041	64
19042	64
19066	64
19077	64
19166	64
19174	64
19263	64
19286	64
19300	64
19432	64
19444	64
19468	1000
19508	64
19581	400
19595	64
19631	64
19713	64
19726	64
19736	64
19744	64
19773	64
19813	64
19814	64
19839	64
19851	64
19877	64
19895	64
19899	64
19907	64
19949	64
19961	64
19971	64
19972	64

Veinte mil.

Núm.	ps. fs.
20080	64
20155	64
30180	64
20205	64
20227	64
20264	64
20278	64
20279	64
20289	64
20336	64
20356	64
20363	64
20451	64
20464	64
20514	64
20573	64
20617	64
20670	64
20678	64
20740	64
20747	64
20758	64
20762	64
20800	64
20809	64
20825	64
20847	64
20850	64
20872	64
20916	64
20927	64
20983	64

Veinte y un mil.

Núm.	ps. fs.
21066	64
21115	64
21120	64
21132	64
21141	64
21156	64
21192	64
21206	64
21234	64
21279	64
21285	64
21291	64
21307	64
21323	64
21341	64
21362	64
21398	64
21475	64
21488	64
21524	64
21570	64
21579	64
21605	64
21613	64
21655	64
21667	64
21676	64
21681	64
21710	64
21727	64
21741	64
21755	64
21760	64
21808	64
21881	64
21893	64
21902	64
21904	64
21974	64
21992	64
21994	64

Veinte y dos mil.

Núm.	ps. fs.
22018	64
22062	64
22063	64
22067	64
22131	64
22142	64
22155	64
22173	64
22184	64
22209	64
22212	64
22262	64
22279	64
22302	64
22316	64
22325	64
22391	64
22434	64
22453	64
22461	64
22495	64
22525	64
22530	64
22541	64
22590	64
22592	64
22616	1000
22629	64
22650	64
22672	64
22676	64
22715	64
22718	64
22771	64
22832	64
22942	64
22948	64
22962	64

Veinte y tres mil.

Núm.	ps. fs.
23039	64
23106	64
23107	64
23141	64
23185	64
23229	64
23305	64
23308	64
23314	64
23320	64
23360	64
23377	64
23446	64
23465	64
23483	64
23501	64
23506	64
23519	64
23533	64
23563	64
23575	64
23606	64
23650	64
23658	64
23671	64
23682	64
23708	64
23722	64
23741	64
23846	64
23863	64
23898	64
23924	64
23925	64
23975	64

Veinte y cuatro mil.

Núm.	ps. fs.
24017	64
24117	64
24179	64
24184	64
24217	64
24237	64
24252	200
24283	64
24311	64
24352	64
24365	64
24399	64
24443	64
24458	64
24476	64
24487	64
24529	64
24576	64
24590	64
24596	64
24597	64
24603	64
24615	64
24629	64
24636	64
24649	64
24652	64
24664	64
24685	64
24708	64
24733	64
24793	64
24794	04
24795	64
24799	64
24816	64
24837	64
24872	64
24887	6000
24940	64
24964	64
24991	64

Veinte y cinco mil.

Núm.	ps. fs.
25002	64
25009	64
25012	64
25048	64
25064	64
25122	64
25134	64
25146	64
25212	64
25252	64
25278	400
25301	64
25331	200
25356	64
25374	64
25379	64
25394	64
25398	64
25418	64
25419	500
25460	64
25467	64
25468	64
25481	64
25505	64
25582	64
25597	64
25631	64
25660	64
25679	64
25732	64
25747	64
25783	64
25791	64
25809	64
25864	64
25937	64
25951	64
25953	64
25957	64
25975	64

Veinte y seis mil.

Núm.	ps. fs.
26013	64
26044	64
26119	64
26154	64
26162	64
26169	64
26263	64
26276	64
26312	64
26388	64
26395	64
26403	64
26430	64
26431	64
26444	64
26452	64
26481	64
26482	64
26530	64
26564	64
26579	64
26608	64
26642	500
26647	64
26666	64
26670	64
26690	64
26697	64
26712	200
26750	64
26779	64
26828	64
26885	64
26928	64
26948	64
26963	64
26987	200
26992	64
26999	64

Veinte y siete mil.

Núm.	ps. fs.
27009	64
27039	64
27106	64
27110	64
27116	64
27156	64
27160	64
27185	64
27211	64
27223	64
27229	64
27243	64
27258	64
27270	64
27285	64
27288	64
27345	64
27363	64
27369	64
27431	64
27456	64
27477	64
27496	64
27509	64
27523	64
27557	64
27600	200
27654	64
27685	64
27723	64
27786	64
27825	64
27832	64
27845	64
27848	64
27849	64
27897	64
27899	64
27941	64
27969	64
27989	64
27990	400

Veinte y ocho mil.

Núm.	ps. fs.
28045	64
28122	64
28148	64
28165	64
28223	64
28230	64
28233	64
28234	64
28306	64
28325	64
28439	64
28525	64
28549	64
28553	64
28616	64
28642	64
28677	64
28686	64
28694	1000
28699	64
28742	64
28752	64
28756	64
28792	64
28798	64
28821	64
28829	64
28842	64
28844	64
28887	64
28891	64
28929	64
28959	64
28978	64

Veinte y nueve mil.

Núm.	ps. fs.
29007	64
29043	64
29056	64
29061	64
29070	64
29136	64
29199	64
29287	64
29290	64
29301	64
29316	64
29325	64
29342	64
29356	64
29378	64
29405	64
29496	64
29553	64
29582	64
29583	64
29655	64
29695	64
29719	64
29742	64
29790	64
29810	64
29818	64
29830	64
29832	64
29859	64
29860	64
29883	64
29887	64
29914	64
29935	500
29948	64
29984	400
29989	64
29990	64
29991	64
29992	64

Treinta mil.

Núm.	ps. fs.
30003	64
30027	64
30050	64
30167	64
30169	64
30261	64
30264	64
30296	64
30312	64
30340	64
30361	64
30369	64
30392	64
30400	64
30408	64
30415	64
30442	64
30447	64
30458	64
30521	64
30564	64
30570	64
30571	64
30624	64
30666	64
30701	64
30702	64
30739	64
30750	64
30773	64
30822	64
30879	64
30883	64
30894	64
30923	64
30946	64
30975	64
30976	64

Treinta y un mil.

Núm.	ps. fs.
31002	64
31014	64
31066	64
31079	64
31146	64
31157	3000
31226	64
31262	64
31298	64
31323	64
31336	64
31337	64
31344	64
31371	64
31384	64
31390	64
31403	64
31432	64
31443	64
31457	64
31516	64
31530	64
31549	64
31588	64
31589	64
31591	64
31614	64
31627	64
31683	64
31757	64
31775	64
31829	64
31831	64
31840	64
31847	64
31857	64
31860	64
31863	64
31882	64
31901	64
31942	64
31955	64
31985	64

Treinta y dos mil.

Núm.	ps. fs.
32013	64
32044	64
32061	64
32071	64
32101	64
32113	64
32210	1000
32237	64
32245	64
32251	64
32264	64
32288	64
32339	64
32350	64
32353	64
32405	64
32442	64
32455	64
32515	64
32562	64
32571	64
32576	400
32579	64
32601	64
32640	64
32650	64
32675	64
32818	200
32819	44
32836	64
32837	64
32876	64
32896	64
32948	64

Treinta y tres mil.

Núm.	ps. fs.
33010	64
33015	64
33036	64
33044	64
33102	64
33107	64
33117	64
33166	64
33173	64
33194	64
33205	64
33237	64
33267	64
33270	64
33329	64
33359	64
33368	64
33379	500
33411	64
33435	64
33439	64
33446	64
33464	64
33475	64
33548	64
33552	64
33558	64
33564	64
33634	64
33641	64
33648	64
33652	64
33740	64
33766	64
33789	64
33833	64
33844	64
33862	64
33865	64

Treinta y cuatro mil.

Núm.	ps. fs.
34056	64
34078	64
34106	64
34134	400
34158	64
34188	64
34192	64
34208	64
34279	64
34281	64
34314	64
34383	64
34408	64
34424	64
34429	64
34484	64
34490	64
34513	64
34556	64
34615	64
34618	64
34667	64
34695	64
34802	64
34823	64
34830	64
34867	64
34878	64
34885	64
34917	64
34926	64
34931	64
34984	64
34994	1000

Treinta y cinco mil.

Núm.	ps. fs.
35018	64
35088	64
35131	64
35234	64
35235	64
35260	64
35261	64
35284	64
35287	40000
35305	64
35337	64
35363	64
35399	64
35489	64
35500	64
35602	64
35625	64
35631	64
35684	64
35698	64
35699	64
35716	64
35760	64
35771	64
35777	64
35831	64
35847	500
35848	64
35880	64
35882	64
35928	64
35982	64
35987	64

Treinta y seis mil.

Núm.	ps. fs.
36001	64
36015	64
36160	64
36169	64
36179	64
36187	64
36199	64
36231	64
36235	64
36306	64
36375	64
36404	64
36405	64
36423	64
36458	64
36460	64
36467	64
36499	64
36528	64
36536	64
36585	64
36611	64
36629	64
36632	64
36690	64
36731	64
36734	64
36736	64
36792	64
36801	64
36818	64
36822	64
36864	64
36909	64
36949	64
36965	64
36998	64

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 8 de noviembre, constará de 37,000 billetes al precio de 120 reales, divididos en octavos á 15 rs. cada uno.
Los cinco premios mayores serán:
El primero, de 40,000 pesos fuertes; el segundo, de 10,000; el tercero, de 5,000, el cuarto, de 4,000, y el quinto de 2,000.

MADRID.—1860.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

Provincias, por libranzas ó sello á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-Rico. semestre, 6 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1646

LOS ENEMIGOS DEL CATOLICISMO.

IV.

Continuemos el exámen comenzado del artículo del Sr. Castelar sobre la traslacion de los Papas á Jerusalen.

En Lutero, en Gustavo, en *todos* los pensadores y en *todos* los guerreros del protestantismo, no ve el Sr. Castelar mas que una protesta contra la Reina de las gentes, *contra la eterna enemiga de los pueblos*, contra la diosa Roma.

Si á estas frases se añadiera que Roma es la inmunda Babilonia, y que el Papa es el Ante Cristo, de seguro formarian uno de los *mejores y mas dignos* párrafos del furibundo Lutero, del *reformador liberal*, que, como él mismo dice en muchos lugares de sus obras, *ha comido bastante sal con el diablo*, ha luchado, ha disputado con Belcebú, y ha recibido infinitas enseñanzas del príncipe de las tinieblas. Creíamos que ya habia desaparecido el *fanatismo*, y el fanatismo comienza ahora, por desgracia, en nuestro pais. ¡Roma! ¡La Roma católica eterna enemiga de su pueblo! En cambio el mismo Sr. Castelar, y en el mismo artículo, no cree aventurado decir que (son palabras testuales) *Roma, bendecida por todos los que creen y por todos los que esperan, se acuerda siempre de que es la ciudad del paganismo*, LA CIUDAD DE LA HUMANIDAD, *la ciudad del derecho*.

Esto ya es escandaloso. Lo leemos, lo releemos, y no podemos creerlo. Parece imposible que tan vulgar error salga de los labios de un catedrático de historia, y tan absurda doctrina se consigne por un jurisconsulto, que parece deberia estar medianamente versado en el derecho romano. ¡La Roma que combatia Lutero, la Roma católica, es la eterna enemiga de su pueblo! ¡La Roma pagana, la Roma que comienza por Rómulo, asesino, y continúa por Reyes y cónsules que solo viven de la guerra, de la perfidia, de la violacion de todos los derechos, derramando á torrentes la sangre humana por todo el mundo, es la Roma del derecho!

Pero, ¿qué derecho, qué humanidad representa la antigua Roma?

Demos una rápida mirada sobre su legislacion, y, con sus leyes á la vista, veremos si es la Roma del derecho por antonomasia.

En Roma la mujer no era mas que una cosa cualquiera; no tenia valor ni dignidad como persona humana. Era primero una *propiedad* de su padre, y despues lo era de su marido. La *ley voconia*, dice Tito Livio, lib. IV, estableció que la mujer no tenia derecho para heredar á *su padre* (¡no dice á sus padres!), ni aun en el caso de ser hija única.

La mujer se compraba para el matrimonio, ó se adquiria por el *uso*, por la prescripcion, por la *posesion* continua de un año, como si perteneciera á la especie de las cosas muebles. Y notemos de paso que esta *feliz y humanitaria idea* de contar á la mujer entre las *cosas* que prescriben, pertenece *toda entera* á los decembiros, legisladores republicanos, modelo forzado de todos los legisladores, que despues han llevado, *con razon*, el mismo nombre.

Si el hombre, leemos en la Tabla 5.ª, quiere repudiar á su mujer, manifieste una causa.

El repudio por causa de esterilidad era obligatorio.

Por esto dice Valerio Máximo, libro 2.° Carvilio Ruga se vió forzado á separarse de su mujer á pesar de tenerla en grande estima, solo por ser ó parecer estéril.

El crímen pudiera ser del marido, y sin embargo, la pena recaia sobre la mujer. ¡Qué leyes tan humanas!

Las leyes que se observaban en la Roma pagana, en la Roma *de la humanidad y del derecho*, sujetaban el honor, y la fortuna de la mujer enteramente al capricho del marido. Por cualquier motivo, aun sin ninguno, la despedia sin fórmulas de ningun género, pero abrumada con el peso horrible de la ignominia.

Sempronio repudió á su mujer, porque fué á los juegos públicos sin su permiso. Sulpicio vió que su esposa hablaba en la calle con una liberta, con una mujer que habia dejado de ser esclava, y por *tan enorme crímen*, la echó fuera de su casa. Paulo Emilio despidió á la madre del grande Scipion, sin tomarse la pena ni aun de inventar un motivo para cohonestar su accion inhumana. Sila celebraba una gran solemnidad en honor de Hércules. Le dicen que su esposa Metela está gravemente enferma, que puede morir de un momento á otro, y al instante la repudia, la pone en la calle, *deja* de ser su esposo en aquellas circunstancias, para que con su muerte no turbase la alegría de la fiesta. Está gravemente enferma, está para morir, está mas que nunca necesitada del auxilio de su marido; ¿pero qué importa? Se abandona á la pobre Metela por el *espantoso crímen* de hallarse enferma!

Y esto lo veia, lo toleraba, quizá lo aplaudia *la Roma de la humanidad*!

¡Sí verá esto hoy el Sr. Castelar en la Roma católica, *en la eterna enemiga de su pueblo*!

Ciceron, el grande orador romano, se hallaba abrumado por las exigencias de sus acreedores. No podia pagar sus deudas y acude á *las leyes humanitarias*, seguro de que en ellas habia de encontrar recursos. Repudió á su mujer Terensia porque era pobre y se casa con Publilia, porque era rica, pero reservándose el derecho de abandonar, como lo hizo, á Publilia, despues de haberla empobrecido.

¡Esta es la Roma del derecho!

Y no es esto solo. El marido, dice Dionisio de Halicarnaso, tiene derecho de vida y muerte sobre su mujer.

—El Padre, dice la Tabla 4.ª, tenga derecho de vida, muerte y venta sobre sus hijos legítimos.—

En virtud de esta ley *humanísima*, Casio Viscelino, segun Valerio Máximo, libro 5.°, hizo matar á su propio hijo, despues de haberle azotado. Favio Eburno y Aulo Gelio, dice Quintiliano, condenaron á muerte á sus propios hijos. Rómulo dió á los padres facultad absoluta para vender á sus propios hijos. Numa limitó algun tanto esta facultad, estableciendo que no se pudieran vender los hijos casados con espreso consentimiento de sus padres; pero los decembiros, es decir, los legisladores republicanos, creyendo esta disposicion demasiado humana, la reformaron en sentido el mas cruel, diciendo que el hijo no podia juzgarse libre hasta haber sido vendido *tres veces* por su padre.

Si pater filium ter venumduit, filius à pater liber est. Tabla 4.ª

El padre *mate pronto* al hijo que nazca con grave deformidad. Tabla 4.ª

Rómulo, el Rey *vandolero*, se habia limitado á no prohibir la muerte de los hijos deformes, menores de tres años; pero los autores de las doce tablas, aunque *humanitarios* por escelencia, fueron mas allá que Rómulo y que todos los tiranos del mundo. ¡Mueran, y mueran pronto, dicen, los hijos deformes! ¡Mueran los niños desgraciados que han cometido el atroz delito de tener mala suerte!

¿Encuentra algo parecido á este grito infernal el Sr. Castelar, en la Roma católica, á pesar de ser *eterna enemiga de su pueblo*?

Tito Livio, libro 22, habla de un niño que, por haber nacido con alguna imperfeccion, lo encerraron en un arca, lo echaron por alto y cayó en el mar.

Séneca, con una serenidad que espanta, dice: *Portentosos foetus extinguimus*, y á los niños, ya nacidos, si son monstruosos los lanzamos al mar, *y esto no por ira, sino porque es razonable*.

Lucano asegura que muchos niños infortunados se condenaban á ser víctimas del fuego.

¿Y ha visto nunca el Sr. Castelar, ni aun en Santo Tomás, teólogo el mas odiado por Lutero, ni una sola palabra que ni remotamente se parezca á esa repugnante crueldad que revelan las atroces palabras del *mas virtuoso* entre los filósofos romanos?

¿Conoce algun Papa que haya decretado la muerte, y la muerte pronta del niño que tenga la desgracia de nacer imperfecto? ¿Conoce alguna ley de la Roma católica, *de la eterna enemiga de su pueblo*, que ordene la matanza de los niños inocentes?

¿No conoce, por el contrario, muchas publicadas por los Papas, con el solo fin de castigar de una manera terrible á los padres que se convertian en verdugos de sus propios hijos, apoyándose en las bárbaras leyes de la república modelo?

Por otra parte, *la Roma pagana, la Roma del derecho y de la humanidad* tenia en tanto la dignidad del hombre que admitia la execrable ley de la esclavitud y la practicaba con escandaloso rigor. Los esclavos eran tantos en Roma, que el Senado no se atrevió á ponerles un distintivo que los diera á conocer por temor de que ellos, conociendo su número, comprendiesen su fuerza, y pusieran la república en peligro.

Las leyes daban á los señores facultades horribles acerca del castigo de los esclavos. Los vendian, los trataban con insoportable dureza, los sujetaban á trabajos violentos sin recompensas de ningun género, llegando el mal hasta el estremo de que Justiniano, Emperador cristiano, escitado por algunos Obispos, tuvo que dar una ley estableciendo que no pudiera considerarse como propietario, el señor que abandonase al esclavo enfermo y le lanzara de su casa para reclamarlo despues de haber obtenido la salud, merced á la caridad estraña.

Los ciudadanos, los patricios tenian látigos, con los cuales imponian castigos atroces. Las señoras acostumbraban llevar un pequeño puñal que clavaban en el pecho de sus esclavas con frecuencia, sin el mas leve motivo. En fin, la crueldad llegó á tal punto, que, segun dice Tácito en los *Anales*, libro 1.°, cuando murió el prefecto de Roma, Pedanio Secundo, murieron sobre su tumba CUATROCIENTOS de sus esclavos.

¿Y es esta la Roma de la humanidad? Si esta sangre se hubiera derramado sobre la tumba de un Pontífice, ¿cuánto no hubieran clamado contra tan espantosa crueldad los demócratas? Pero se trata de la Roma del derecho, y no se puede decir nada sin hacer la apología del catolicismo que es cabalmente lo que no se quiere.

¡Otra prueba de humanidad!

Los romanos eran sumamente aficionados á los juegos públicos, y uno de ellos, quizá el preferido, consistia en poner en el circo centenares de hombres que luchaban hasta la muerte, destrozándose como fieras á la vista de un inmenso gentío que hacia consistir su placer en ver morir á sus semejantes. Trajano, despues de haber vencido á los dacios, dió al pueblo, y por ello fue muy aplaudido, *diez mil* gladiadores, es decir, un horrible espectáculo, en el cual debian morir *diez mil* hombres.

La tolerancia es para los demócratas, segun ellos dicen, uno de los derechos fundamentales y absolutos. ¿Recuerda el Sr. Castelar cómo fueron *tolerados* los cristianos en *la Roma de la humanidad*? ¿No recuerda haber leido que en *la Roma del derecho*, sus cuerpos embreados servian para iluminar las calles por la noche, en los tiempos de Neron? ¿No recuerda los que morian devorados por las fieras en el circo, *con aplauso del pueblo*; los que rodando por la roca Tarpeya divertian á los Emperadores, que despues de comer los veian caer desde el palacio de los Césares; los que como Sebastian, morian á fuerza de saetas, piedras y palos; ó los que como San Lorenzo eran asados sobre unas parrillas? ¿Ha olvidado la multitud de fieles que solo podian vivir mientras permanecian ocultos en las Catacumbas, y que morian en el instante que abandonaban aquellas lóbregas mansiones? ¿No tiene presentes los cuatro primeros siglos del cristianismo?

¿Era *derecho*, era *humanidad*, el asesinar tan bárbaramente á multitud de personas, sin otro crímen que su virtud, sin mas razon que *la vida gloriosa del paganismo*?

Mil doscientos veinte y ocho años vivió el pueblo romano. ¿Podrá ni aun decirse que estuvo los veinte y ocho años en paz? Tuvieron los romanos guerras intestinas de unos pueblos contra otros, de los patricios con los plebeyos; de los partidarios de un triunviro contra los partidarios de otro; sostuvieron luchas de años y aun de siglos, con la Iberia, con la Galia, con la Germania, con el Africa, con el Asia, con todo el mundo entonces conocido. Su vida era la gloria, y la gloria por la conquista; es decir, por la violacion de todos los derechos, por el incendio, por el saqueo, por la devastacion, por la muerte y total ruina de los pueblos.

¡Y qué modo de hacer la guerra!

Cartago se ha resistido contra Roma. Bórrese Cartago; que no quede piedra sobre piedra en Cartago. Pásese sobre ella el arado. *Deleatur Carthago.*

Eran nuestros adversarios; los hemos vencido: muerte á los vencidos. Solo exista para ellos el consuelo de no esperar consuelo alguno.

Una salus victis nullam sperare salutem.

Los prisioneros eran esclavos cuando no se destinaban á morir en el circo, para divertir al pueblo.

El triunfo de Tito se celebró con *cien mil* prisioneros, traidos del Asia, todos con los brazos atados por la espalda, coronados de flores y *con órden de mostrar un semblante alegre* para honor del vencedor.

¿Puede ni aun imaginarse disposicion mas inhumana? Y sin embargo, la Roma, que esto hace, se llama el pueblo de la humanidad y del derecho, y la Roma que condena esto, que manda todo lo contrario, que ha puesto fin á la esclavitud, que ha suavizado las costumbres, que ha creado el derecho y que por todas partes ha publicado con su palabra y con su sangre el verdadero código de la humanidad, se llama *la diosa, la eterna enemiga de su pueblo*!

Sirva esto para comprender hasta dónde alcanza la filosofía revolucionaria.

MIGUEL SANCHEZ.

PROPOSICION.

Dice ayer *El Diario Español* que una proposicion escrita en el mismo sentido que los artículos de la prensa *neo-católica*, no pudo reunir ni aun en el seno de la minoría ultramoderada las firmas de reglamento.

Esto, en primer lugar, no es verdad, pero si lo hubiese sido, nosotros, que no somos *liberales*, lo h[illegible] deplorado, mas que por nadie [illegible] por quien nuestro colega? por el Congreso español.

La proposicion á que se alude, está concebida en estos términos:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la aprobacion del Congreso, la siguiente proposicion:

«El Congreso de diputados, fiel intérprete de los sentimientos católicos del pueblo español, ofrece su mas debido y enérgico apoyo al gobierno de S. M., á fin de que, respondiendo al llamamiento hecho por Su Santidad en su alocucion de 28 de setiembre, defienda y proteja por cuantos medios estén á su alcance, al Vicario de Jesucristo en la tierra, Padre comun de todos los fieles. Palacio del Congreso 25 de octubre de 1860.»

¿Cree *El Diario Español* que hubiera sido honroso para los diputados que constituyen el actual Congreso, que no hubiese habido ni siquiera seis entre ellos que hubiesen puesto su firma al pie de semejante proposicion?

Si eso creyera el órgano ministerial, le diriamos.....

Pero no tenemos que decirle nada, porque, como hemos manifestado, la proposicion se formó; y ahora nosotros lo que vamos á hacer es á publicar, para gloria suya, los nombres de los firmantes que, segun el órden en que aparecen inscritos, son los siguientes:

Aparisi y Guijarro.—Diego Fernandez Vallejo.—Juan Vidarte.—Echevarria.—Francisco Maria Valdés Mon.—Juan Cavero.—N. Carriquiri.»

¿QUÉ HABRA?

Leemos en *La Correspondencia*:

—«Los noticiosos han puesto sobre el tapete, á lo que parece, la cuestion de visitas diplomáticas. Despues hacer comentarios sobre una entrevista en profrecía [illegible] al presidente del Consejo, se ocupaban anoche de otra análoga hecha al mismo personaje por Mr. Barrot. Decíase que en esta entrevista se han pedido al jefe del gabinete esplicaciones claras y precisas sobre las ideas que dominan en el gobierno español respecto á las cuestiones italianas, tratando de hacer ver la imposibilidad de mantener una neutralidad. Los que tal decian, no han parado la atencion en que mal se podian pedir esplicaciones de este género por la nacion francesa, cuando esta nacion se encuentra hasta ahora en el mismo caso, es decir, cuando iguales esplicaciones se podian exigir al jefe del gobierno frances.»—

Estas aclaraciones, á nosotros nos han hecho el efecto de preguntarnos:—¿Qué habrá? *¿Será filfa?*

¿SE QUEDA Ó SE VA?

El Sr. Rios Rosas *está aguardando en Barcelona el buque que ha de conducirle á Italia.*

Así lo cuenta *La Correspondencia*.

El Pensamiento en cambio insiste en creer que el Sr. Rios ha hecho dimision.

Nosotros solo sabemos que el Sr. Rios Rosas todavia está en España para gloria del gobierno de la *union liberal*.

PRESTIDIGITACION.

Es muy importante la siguiente noticia que leemos ayer en uno de nuestros colegas.

Dice así:

—«Hace dias se recibió en está corte un despacho telegráfico de Nápoles, dirigido por el dictador Garibaldi á Mr. Herrmann, anunciándole le habia nombrado secretario escrutador del tribunal que habia de hacer el recuento de los votos dados segun el plebiscito de anexion.

No encontrándose en Madrid y sí contratado en Sevilla, el célebre prestidigitador, no ha podido ver satisfechos sus deseos el libertador de Italia.

Los otros secretarios, terminado que sea su cometido, parece que saldrán á dar funciones en los principales teatros de Europa, para lo que se les ha hecho brillantes contratas.»—

Si hubiera quien deseare mas pormenores, creemos que podrá satisfacérsele en la redaccion de cualquiera de nuestros periódicos revolucionarios.

¿No es verdad, hermana *Discusion*?

QUE RECTIFIQUE.

El Diario Español coloca hoy entre la prensa independiente, *que se ha reido* de los que en el Senado y en el Congreso se han presentado dispuestos á hablar en defensa del Papa, á *El Dia*, *La Epoca* y *El Constitucional*.

Querido colega, la exactitud antes que todo; esos periódicos son conocidos del pais con otra calificacion muy distinta.

¡Independientes los que tienen á su cargo cantar á todas horas y en todos los tonos las escelencias del gobierno!

RISAS.

Están conformes los periódicos ministeriales en decir que produjo *gran ilaridad* el aplazamiento pedido para sus interpelaciones en la sesion del jueves, por los señores Galiano y Vahamonde.

A este propósito, dice con mucha oportunidad uno de nuestros colegas:

«Las dos sesiones con que el Senado y el Congreso reanudaron ayer sus tareas legislativas, son consideradas hoy por los parlamentarios de todos colores, como dos sesiones en las cuales ha representado el papel de gracioso el señor presidente del Consejo.

Y ciertamente que es para hacer reir lo que ayer hizo el general O'Donnell. Guzman el bueno (no el de Tarifa, sino el del teatro del Príncipe) no presentó en la *Pata de Cabra*, á pesar de su espadon de cinco ó seis varas y media, una figura mas cómicamente agresiva.

—«¡Interpelacioncitas á mí!—parecia estar diciendo el presidente del Consejo, ganoso de medirse en elocuencia con el senador Alcalá Galiano y el diputado Vahamonde:—¡Interpelacioncitas á mí, que con mi mayoría de Union liberal me rio de cuanto ha pasado, pasa y pasará en Europa, mientras yo sea presidente del Consejo de ministros!»—

Y como si la risa del presidente fuera contagiosa, rien hoy tambien á carcajadas los diarios ministeriales.

Resulta, pues, que la España oficial ofrece hoy por hoy un aspecto de los mas risueños.

El venerable Pio IX gime atribulado en Roma: Francisco II de Nápoles, se defiende aunque semi-destronado, en Gaeta: el Parlamento sardo emite un voto de gracias al glorificador del regicidio; toda Europa se muestra grave: todos los gobiernos se muestran temerosos: solamente el gobierno español y sus órganos son los que rien.

Pero, ¡Dios quiera que duren mucho las risas del gobierno!»

¡QUÉ TALENTO!!!

Los periódicos ministeriales han vuelto á aquellos no lejanos dias en que sus columnas rebosaban en denuestos é injurias contra la prensa católica.

Aquel amigo nuestro que entonces nos dió la clave para esplicar semejante conducta, nos dice que ahora como antes, á lo que los ministeriales aspiran es á ver cómo á fuerza de gritar contra los católicos aturden á los resellados y pasan desapercibidas las declaraciones que en favor del Papa, tiene precision de hacer el gobierno de la union liberal.

¡Qué talento!

PALABRAS OCIOSAS.

Prodigiosa es la vena del demócrata marques.

Hoy escribe la tercera fraterna, y anuncia la cuarta.

¿Sabe el marques demócrata que ha de llegar un dia en que los hombres han de responder de las palabras ociosas?

OTRA PROPOSICION.

Indica *La Discusion* que, para salir al encuentro de la proposicion del Sr. Aparisi, se presentará otra en sentido liberal.

De modo que aquí se confiesa lo que nosotros estamos ya hartos de saber, que el catolicismo y la libertad, tal cual como los revolucionarios la entienden, son dos cosas que se escluyen.

Veremos si se realizan los anuncios del autónomo, cuántos son los diputados liberales, es decir, segun *La Discusion*, enemigos del pontificado.

NOTICIAS IMPORTANTES.

El Pensamiento resume ayer las que publicaban los periódicos ministeriales en estas líneas:

1.ª La escelentísima señora duquesa de Tetuan está enferma.

2.ª El facultativo que la asiste es el señor Seoane.

3.ª Hace ya tiempo que el Sr. Frau ha dejado de visitar enfermos.

4.ª Ha llegado el Sr. Olózaga.

5.ª El Sr. Alcalá Galiano es neo-católico.

6.ª El escelentísimo señor marques de Albaida no hubiera tomado títulos si no los hubiera heredado.

7.ª El Gran Oriente y la masoneria son antiguallas.

8.ª Las interpelaciones de ayer en el Congreso y en el Senado, fueron sobre tribulaciones.

9.ª *Las Novedades* tiene ya en cuenta la elocuencia del Sr. Aparisi y Guijarro.

10. El general O'Donnell no se arredró ayer en las Cortes.

11 y última. El general O'Donnell, etc., á cuya administracion, etc., etc., se debe etc., etec, piensa, etc., etc., etc.

¿PUES NO ESTABAMOS MUERTOS?

Si hemos de creer á los liberales, el *neo-catolicismo* lo inunda todo en España.

Dice *La Discusion*, y repiten los de la secta:

—«Los periódicos neo-católicos se aumentan cada dia en España. Hoy tenemos el neo-catolicismo semi-doctrinario de *La España*, el neo-catolicismo burdo de *La Regeneracion*, el neo catolicismo rancio de *La Esperanza*, el neo-catolicismo petimetre de *El Pensamiento Español*, y para que nada nos falte, el neo-catolicismo ministerial de *La Correspondencia de España*.»—

¡Hasta *La Correspondencia* con puntas de *neo-catolicismo*!!

¿Pues cómo se concibe esto con las fees de difuntos que tantas veces han espedido á los neo-católicos los revolucionarios y neo-protestantes?

Y á decir verdad, el catálogo presentado por *La Discusion*, es bastante incompleto.

Sin que nosotros queramos usurparle el derecho de los calificativos, diremos al autónomo que todavia son mas, muchisimos mas de los que él cree los que todavia en España se glorian de profesar la Religion católica apostólica romana que profesaron sus padres.

El Diario Español es uno de los periódicos que mas han estrañado que los señores Galiano y Vahamonde aplazasen por algunos dias su interpelacion sobre las cuestiones esteriores.

Nuestro colega tiene la candidez de indicar que, al obrar así aquellos señores, lo hicieron por no saber improvisar. Ya se vé, ¡como *El Diario Español* y sus patronos son tan improvisadores!

La Discusion desdeña las que el autónomo llama nuestras homilías. Esto, si no es muy cortés, es muy democrático.

¡Libertad de pensar!

¡Pero ay del que no piense como los monopolizadores de la *ciencia!*

¿No es esto, hermana sapientísima?

La democracia, por órgano de *La Discusion*, se rie de las notas y las conferencias *diplomáticas*.

Bien hecho. En el siglo XIX la mejor razon es..... los cañones rayados.

El Illmo. Sr. Obispo de Gerona ha publicado una pastoral, escitando al clero de su diócesis á practicar unos santos ejercicios para pedir á Dios cesen los males que afligen á la Iglesia, y las tribulaciones de su Vicario visible.

Confirma *La España* que el Rey de Nápoles ha ofrecido el mando en jefe de sus tropas al general Córdova, el cual se ha visto en la imposibilidad de aceptar tan honroso é importante puesto, por no estar facultado por el gobierno de S. M. para ejercer cargos militares bajo banderas estranjeras.

Parece que reemplazará al Sr. Solano, segundo cabo de Filipinas, el mariscal de campo Sr. Valero.

Tambien se asegura que el Sr. D. Sebastian Leon ocupará el puesto del señor Escario.

Sin que la *Gaceta* haya dicho una palabra, no solo ha sido admitida la dimision que el general Gaset presentó del cargo de comandante general del Campo de Gibraltar, sino que se le ha dado sucesor, nombrando en su reemplazo al general D. José Villalobos, segundo cabo que era de la capitania general de Valencia.

¿Para qué sirve la *Gaceta*?

Recomendamos esta observacion á la comision de presupuestos de las Cortes.

Los electores de Villaviciosa, en la provincia de Asturias, cuyo distrito está vacante por renuncia de D. Salvador Valdés, tratan de presentar, segun nuestras noticias, como de oposicion la candidatura de D. José Agustin Argüelles, diputado que fue en las Cortes de 1853 y 1854

El Sr. Argüelles, sobrino carnal del que fue llamado con el nombre de *divino*, es aquel diputado que pronunció unas palabras célebres á propósito de la libertad, *árbol que en España habia dado amargos frutos*; con lo que se nos ofreció un ejemplo mas de los muchos que tenemos para argüir contra el liberalismo, que puede verse condenado ¡tanta es su bondad! por los mismos que parecia debian mostrársele mas adeptos y apasionados.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo hoy se nos presenta mudo; escelente señal. Tenemos observado ya en distintas ocasiones que los telegrafistas de Paris y de Cerdeña solo saben callar cuando nada hay que decir en favor de la gente revolucionaria. Los soberanos del Norte están reunidos en Varsovia; allí se hallan los directores del *Norte* y de la *Independencia* encargados de recoger noticias con que poder alimentar las esperanzas de la demagogia. Y, sin embargo, ó callan ó nada se nos manifiesta de los hechos que comunican. ¿Y por qué se procede así? ¿Es que nada, absolutamente nada ocurre? ¿No se ha podido adivinar cuál es el fin con que se han reunido los tres soberanos? ¿Procuran sostener la paz á todo trance, admitiendo los hechos consumados, ó se inclinan, por el contrario, á dejar la Italia en el estado en que se hallaba antes del rompimiento de los tratados?

La entrevista, ¿puede conceptuarse como amiga de las Tullerias, ó es quizás el principio de una terrible coalicion contra la dinastía napoleónica?

¿Cuál es el papel de la Inglaterra en este negocio?

El telégrafo nada dice.

El correo estranjero, como el telégrafo, viene hoy casi desnudo de interes, puesto que, como siempre, se limita á repetirnos algunas crueldades del Piamonte y manifestaciones de los pueblos, enteramente contrarias á la revolucion.

Las poblaciones de Nápoles, aunque votan por *unanimidad y enteramente libres*, ni envian dinero, ni suministran hombres, ni en fin, hacen nada que pudiera interpretarse por simpatía hácia la Cerdeña.

Víctor Manuel entró ya en las Dos-Sicilias, y ni en las poblaciones, ni en los campos, ni en parte alguna del reino ha podido encontrar ninguna de esas ovaciones que antes con tanta frecuencia hacia el pueblo italiano al *aborrecido monarca* y al Pontífice ya *reconocido* como el tirano de sus pueblos.

Verdad es que en este punto podremos estar equivocados.

Los telegrafistas nada han dicho, sin duda por modestia.

En cambio, nosotros, menos reservados que el alambre eléctrico, manifestaremos algunos hechos que hemos podido conocer por el correo ordinario.

En los primeros dias de este mes, un oficial romano fue á Milan para arreglar algunos asuntos de familia. Se hospedó en la *locanda* de los suizos, y cuando á las doce de la noche descansaba tranquilo en su cama, siente que seis polizontes abren con violencia las puertas de su habitacion, penetran en ella, y despues de tratarlo con suma dureza, examinaron uno por uno todos sus papeles, registraron minuciosamente cuanto creyeron conveniente, y no encontrando nada de lo que al parecer pretendian hallar, procedieron al registro del mismo oficial. Como nada poseia que fuese sospechoso, nada pudieron hacerle. Sin embargo, al dia siguiente le hacen irá la policía, y le intimaron la órden de

abandonar inmediatamente los Estados de Víctor Manuel.

Sobre este hecho vamos á hacer únicamente dos observaciones:

1.ª Que no ha tenido lugar este registro en tiempos de inquisicion, sino en tiempos dominados por la mas absoluta y razonable libertad.

2.ª Que los liberales ni se espantan siquiera al saber esto, porque, como todos conocen, para ellos la mas abominable tiranía es felicidad completa, cuando se ejerce por un gobierno libre.

En Bérgamo ha sido conducido á la cárcel un sacerdote por el horroroso crímen de haber predicado un sermon el dia de la Vírgen del Rosario. En cambio la *Opinion Nacional*, diario frances, nos refiere hoy, con la mayor satisfaccion, que un Pastor ginebrino ha convertido en cátedra de protestantismo el palacio de Sisto V en Bolonia.

El Pastor protestante puede, como es natural, tronar cuanto guste contra el Papa y contra todo lo mas augusto del catolicismo.

El sacerdote católico, por el contrario, ni siquiera puede combatir á los enemigos que en los siglos XI y XII procuraron infamar el nombre santo de María.

Esto prueba que la libertad de conciencia para los liberales es el desenfreno contra la Religion, y para los católicos se convierte en una horrible mordaza que no les permite ni siquiera nombrar á Dios.

Los periódicos estranjeros hoy dan seguros pormenores acerca de la accion del dia 1.º de octubre. Garibaldi, entre muertos, heridos y prisioneros, perdió 5,000 hombres. Su táctica, su valor sin igual, su admirable heroismo, el entusiasmo que sabe inspirar á sus voluntarios, todo desapareció como por ensalmo en el primer instante que los soldados del Rey Francisco se resolvieron á volver por su honor y por la dignidad de su patria.

Y la cosa no debe ser para despreciada cuando el dictador, que antes se creia con fuerzas bastantes para emprenderlo todo, ha decaido algun tanto, y no teniendo fe ya en el valor de sus huestes, ha escrito á Víctor Manuel pidiéndole 30,000 hombres para combatir á los defensores de Cápua y de Gaeta.

¿Y para qué es necesario este auxilio del Piamonte? ¿No aborrecen los napolitanos á su monarca legítimo? ¿No votan unánimes por la anexion al Piamonte? ¿No brotan del centro de la tierra legiones invencibles para el Sr. Garibaldi, que antes era el génio de la victoria?

Si tanto es el entusiasmo por la libertad en Italia, si tanta es la fuerza que el dictador tiene en la opinion pública, y tan escasa la que posee Francisco II, ¿qué necesidad tiene el vencedor de Palermo de recurrir á los generales del Piamonte, para vencer á los reclutas del Rey Francisco?

Esto no podemos comprenderlo sin tener en cuenta que en Nepi y Sutri los romanos se han levantado espontáneamente contra los sardos, y han enarbolado con aclamaciones el estandarte de la legitimidad.

En Molisa el *pueblo*, es decir, los obreros, no solo han destruido la bandera tricolor, sino que al restablecer el gobierno legítimo, han rechazado á las bandas garibaldinas que con la punta de las bayonetas pretendian imponerles la dichosa libertad.

En Austria los agentes del Piamonte acaban de llevar un golpe verdaderamente grande.

El gobierno de Viena ha ofrecido 200 florines á todo soldado que muestre á uno de los corruptores cavuristas que trabajan por desorganizar el ejército. En quince dias el premio se ha dado ya cuatro veces, y creemos inútil advertir cuál habrá sido la suerte de los señores piamonteses cogidos *infraganti*.

Un liberal, de esos que son para todo tolerantes, pero rabiosos con lo que se refiere á la Iglesia, hizo, por casualidad, un viaje acompañado del célebre P. Félix y algunos otros amigos suyos, socios de San Vicente de Paul.

En medio del camino, el frances despreocupado saca de su bolsillo el *Siglo*, comienza á leerlo, y, como era de esperar, á cada momento interrumpia la lectura para hacer comentarios contra el poder temporal del Papa y contra todos sus defensores. No conocia al P. Félix; no sabia que lo tenia á su derecha; pero su lengua mordaz, pasando revista á todos los apologistas de la época, tuvo necesariamente que señalar turno al elocuente orador jesuita. Por casualidad, á ninguno trató con mas injusticia ni con mayor dureza que al P. Félix; pero este, sin darse á conocer, sin hacer oposicion ninguna, respondia á tanto insulto con una amabilidad sorprendente.

Llegamal fin del viaje; uno de los concurrentes dice al despreocupado liberal que el jesuita era cabalmente el sacerdote que los acompañaba; el filósofo frances se confunde, queda sorprendido con la admirable paciencia del P. Félix, lo busca, le pide perdon, se confiesa con él, y con admiracion de todos, á los pocos dias recibió públicamente la Comunion de las manos del mismo jesuita.

Nuestros lectores saben que en Francia se ha prohibido la suscricion para regalar una espada de honor á Lamoriciere. La prohibicion no ha sido obstáculo para que se hayan reunido ya mas de 4.000 francos solo de los oficiales del ejército. El Papa ha dirigido una carta á Lamoriciere, en la cual, despues de demostrarle su satisfaccion y gratitud, le dice estas notables palabras: *En el caso presente, mirando la cuestion bajo el punto de vista religioso y aun humano, ¿qué posicion es mas digna, la de Lamoriciere vencido, ó la de.....?*

Entre estos puntos el Padre Santo no coloca á nadie; pero nosotros creemos que, sin proceder temerariamente, pudiera colocarse á Napoleon, á Víctor Manuel, á Cavour y Cialdini, solos, ó todos juntos.

Se dice que el embajador de Francia en Roma quiere presentar su dimision. Esta noticia podrá no ser exacta; pero es lo cierto que Grammond se halla en una posicion falsísima para con todo el cuerpo diplomático.

Los embajadores de otras potencias en Roma lo acusan de doblez, ó de no poseer la confianza de su gobierno.

De doblez, porque antes les hablaba de una manera enteramente contraria á lo ocurrido, ó de falsa posicion porque la corte de Cerdeña es y no él la poseedora de los secretos del Emperador.

El ejército pontificio comienza á reorganizarse.

La *Gaceta* oficial de Rusia reprueba altamente la conducta de Víctor Manuel, y dice que es tan inescusable como la de un salteador de caminos.

Cuanto mas amigos mas claros.—Leemos en una correspondencia de *El Dia*:

—«El dictador, abandonando ayer el teatro de la guerra, ha ido á buscar al señor Pallavicino, y le ha dirigido vivas reconvenciones.

Yo habia creido, dijo Garibaldi al prodictador, que érais un hombre honrado; pero me parece que me he engañado.

Estas duras palabras conmovieron profundamente al marques de Pallavicino, que ofreció inmediatamente su dimision. El ministerio siguió su ejemplo, y algunos ministros hasta se negaban á volver á sus oficinas.

La noticia de la crísis produjo un gran efecto en Nápoles: parece que el partido mazziniano ha querido aprovecharse de ella, y que debia hacerse una demostracion republicana. Los agitadores querian arrancar la promesa de una Asamblea constituyente, bajo pretesto de que una Asamblea que arreglara las condiciones de union, será mejor que el sufragio universal sin restricciones para anexionar el pais al reino de Italia.

Los coroneles de Guardia nacional fueron ayer á ver á Garibaldi, le espusieron la situacion con franqueza, y terminaron anunciando que se temia que á la noche hubiera algun movimiento y hasta una conmocion en favor de las ideas estremas. El dictador respondió que la Guardia nacional era bastante para proteger el órden, y que si se gritaba *viva la república*, deberia hacerse fuego.»—

Que lo lea el demócrata marques de Albaida.

Las mentiras del telégrafo.—Se multiplican las noticias que ponen de manifiesto las mentiras del telégrafo.

De una carta de Nápoles que publica *El Dia* tomamos lo siguiente:

«11 de octubre.

Dos combates han tenido lugar en los Abruzzos, el uno en Isernia, el otro en Civiletta-Roveto, en los últimos dias de la semana pasada entre dos columnas de granaderos de la guardia y gendarmes napolitanos y los garibaldinos reforzados con paisanos insurgentes. Los garibaldinos han sido completamente derrotados y han perdido unos cien prisioneros que han llegado á Gaeta; entre ellos un coronel, dos capitanes y un capellan. En Isernia, llave de los Abruzzos, se ha restablecido la autoridad real: sus habitantes han secundado á las tropas napolitanas. La poblacion habia levantado ya antes espontáneamente la bandera nacional; despues vinieron los garibaldinos que lo trastornaron todo de nuevo, saquearon el palacio episcopal, hasta maltrataron al Obispo. Los jefes de las dos columnas napolitanas que han combatido á los garibaldinos son el mayor Signora y el coronel La Grage.

Nada de decisivo en Santa Maria, donde solo ha habido dos combates, el 8 y 9. La ventaja ha sido para los napolitanos y los garibaldinos han pedido veinte y cuatro horas de tregua para enterrar á sus muertos. Estos eran numerosos, porque se les ha ametrallado y los garibaldinos estaban en masa; pero ha habido pocos prisioneros.

Espero una relacion mas detallada.

Muchos paisanos piden que se les arme en defensa de su Rey: estos últimos dias se han distribuido en los alrededores de Gaeta y en los Abruzzos mas de diez mil fusiles.

Anoche llegaron á esta ciudad 160 magníficos caballos que se han tomado á los garibaldinos; pero parece que 50 de estos animales eran del Rey, que los habia depositado en una yeguada, cuyo dueño los entregó á Garibaldi.»

Documento revolucionario.—El correo ha traido el testo del mensaje al Rey, que votó la Cámara de diputados de Cerdeña en la sesion del 19 de octubre antes de cerrarse el Parlamento. Dice así:

«Señor: esta Cámara, que debe su orígen á las recientes anexiones de la Emilia y de la Toscana, será muy pronto disuelta por efecto de un acontecimiento igualmente venturoso: la anexion de provincias nuevas y mas estensas, en virtud de la cual podrá decirse que si no de hecho, de seguro virtualmente, quedará consumada la emancipacion y la unificacion de la península entera.

Ningun Parlamento tendrá, pues, una historia mas gloriosa que este, toda vez que los términos que señalan su corta existencia son realmente y serán siempre los hechos mas grandes de nuestra resurreccion nacional, porque le ha sido dado proclamar el primero de esos dos hechos, y preparar el segundo con el auxilio de la plena y leal cooperacion que se gloría de haber prestado á la política de vuestro gobierno.

Los diputados de las provincias que ya se llaman ó muy pronto se llamarán antiguas, no han podido separarse sin pensar que á vos principalmente, señor, se debe el mérito de los maravillosos resultados á que han tenido el honor de cooperar. Pero creerian no haber sido los fieles intérpretes de la nacion que representan, si su último acto público no hubiese sido una espresion solemne de ese profundo y ardiente reconocimiento que de todas maneras y en todas ocasiones os ha manifestado la Italia.

No hay momento mas oportuno para hacer llegar á vos el homenaje del reconocimiento nacional que aquel en que V. M., al frente del valiente ejército, da cima á la alta empresa que, asegurando al reino la independencia italiana y el libre y regular desarrollo de sus facultades, abre á la Europa una nueva era de prosperidad, de progreso y de paz. ¡Ojalá, señor, que el afecto y la confianza que la Italia pone en vos sostenga vuestro valor y el nuestro en medio de las pruebas difíciles que quizás nos separan todavía del momento en que se reuna en torno vuestro un nuevo y mas numeroso Parlamento, para aclamaros el libertador con el título de Augusto, que debe asociar indisolublemente los destinos de la Italia á los de vuestra noble familia!»

Y siguen las manifestaciones del obispado frances.—En Cahors el 17 del presente se celebraron las exequias fúnebres: asistieron á ellas el Arzobispo de *Calcedoine* y el Obispo de *Cahors*. Un concurso inmenso asistió á la ceremonia.

Mons. el Obispo de Saint-Claude, por conformarse con los deseos del Papa, ha mandado hacer rogativas públicas por el Jefe de la Iglesia, y honras fúnebres por todos los que han muerto defendiendo la independencia de la Santa Sede.

En Munich se han celebrado las exequias por el general Pimodan, y los soldados que han sucumbido en defensa del Santo Padre. El Arzobispo ofició.

En Cambrai se ha mandado por el Arzobispo celebrar exequias fúnebres.

ROMA, 16 de octubre de 1860.

El general Lamoriciere llegó ayer á las seis y media de la tarde, acompañado del general Curten y el coronel Kauler. Desde las tres y media veíase la estacion del camino de hierro cubierta de carruajes pertenecientes á la multitud de personas que esperaban al general. El coronel Zappi, que vimos á esta hora, dió la noticia de que aquel no llegaba hasta las seis y media.

Pasaban de 300 los coches que allí habia, pertenecientes todos á las clases mas distinguidas. El ministro de la Guerra habia ido á la estacion de Palo á esperar al general. Como era bastante tarde y la noche estaba oscura, las gentes no vieron por de pronto á Lamoriciere; pero bastó que una voz gritara, él es, para que resonasen por todas partes vivas y aclamaciones al general Lamoriciere, al campeon de la Iglesia y al Pontífice.

El general subió al carruaje del ministro, y en él fue al Vaticano acompañado de su primo.

Parese que ahora se ocupa aquel en redactar una relacion exacta de todos los combates ocurridos desde la entrada de los piamonteses hasta la capitulacion de Ancona.

Está hoy averiguado que Lamoriciere en la jornada de Castelfidardo solo pudo introducir en la plaza muy poca gente. Ancona ha sido defendida por unos cuatro mil hombres, que formaban la brigada de Courten, y por los artilleros de la plaza.

Por esto el general tuvo que renunciar á la prolongacion de la defensa, sostenida heróicamente por espacio de once dias.

En mi próxima carta daré á Vds. curiosos pormenores de este sitio, y les referiré tambien la curiosa profecía de que les tengo hablado.

Su Santidad se ha dignado recibir ayer tarde á los oficiales del ejército frances que se encuentran en Roma. Para ello se ha trasladado al palacio Quirinal como mas cómodo por sus espaciosos salones. M. Goyon, vestido de grande uniforme, salió del palacio Trípoli, donde vive, precedido de sus gendarmes, y acompañado de 300 oficiales. Su Santidad los recibió con la bondad que le distingue. El general pronunció un discurso lleno, como siempre, de bellas protestas. El Padre Santo dió gracias al general por sus buenas intenciones, y solo añadió que esperaba que los señores oficiales cooperarian tambien á la defensa de la Santa Sede, escusándose de no hablar mas, por impedírselo los dolores de vientre que padece. Inmediatamente el Padre Santo volvió á entrar en el Vaticano, atravesando la plaza del Quirinal cuajada de personas que le pedian la bendicion.

El Pontífice está muy satisfecho del general Lamoriciere, y Lamoriciere del Pontífice, quien le ha honrado con el título de príncipe romano. Su Santidad está tranquilo, contento y lleno de esperanza, pero no espera nada de los hombres.

La guarnicion francesa en Roma está furiosa porque han puesto en la puerta de su Casino, situado en la plaza *Colonna*, un cartel que dice: *Fábrica de máscaras*: la guarnicion no está furiosa contra Roma, sino contra los que son causa de que se digan tales cosas á los franceses.

Entre los diplomáticos reunidos en este momento en Varsovia, se encuentra el general Cutrofiano, enviado por el Rey de Nápoles.

Los periódicos estranjeros publican un nuevo *memorandum* dirigido por Francisco II á las potencias de Europa. Concluye este notable documento declarando que aunque abandonado á sus propias fuerzas, combatirá hasta el fin por el honor de la causa sagrada que representa.

Se ha instalado en Roma una junta compuesta de varios personajes para elevar un monumento á todos los católicos muertos defendiendo la justicia y la verdad.

Se estaba llenando de firmas una carta que los romanos dirigen á la viuda del general Pimodan.

Hemos visto la entusiasta manifestacion de numerosos católicos de Saboya, al pie de la cual figuran el Arzobispo y los Obispos de esa provincia hoy francesa.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Apenas ofreció ayer interes alguno la sesion del Senado; baste decir que no pudieron aprobarse dos proyectos de ley sobre pensiones militares.

La de hoy no será de seguro tan fria, ni estarán desiertos los escaños del salon ni las tribunas, pues en la órden del dia se anuncia que el Sr. ALCALÁ GALIANO esplanará su interpelacion acerca de la política esterior de España en las difíciles circunstancias por que atraviesa la Europa.

Veremos si el general O-Donnell sigue riéndose.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 27.

Contiene lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 7 de julio próximo pasado creando las plazas de magistrados supernumerarios en el Tribunal Supremo de Justicia y en las audiencias del reino, y para los efectos prevenidos en los artículos 9.° y 12 del mismo, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar se publique en la *Gaceta* que por real decreto de 16 de octubre ha sido nombrado para una de las mencionadas plazas de supernumerario en el Tribunal Supremo de Justicia D. Juan Martin Carramolino, presidente de sala cesante de dicho Supremo Tribunal; y por otro real decreto y para las mismas plazas de supernumerarios en las audiencias á los cesantes en sus respectivos cargos por el órden siguiente:

Para la audiencia de Madrid á D. Antonio Burbano Navarro, D. Mauricio García y D. Pablo Campos Carballar, regentes, y D. Manuel María Basualdo, magistrado que ha sido de la misma audiencia.

Para la de Albacete á D. Antonio Rius y Rosell, D. Fernando Donderis y D. Gregorio Alvarez Gonzalez, magistrados.

Para la de Barcelona á D. Félix Campaner, presidente de sala; D. José Fernandez Monserrat, D. Rafael Reinoso y D. Victoriano Sudor, magistrados.

Para la de Búrgos á D. Antonio Suarez Tobar, D. Alejandro Ruano, D. Manuel Criado Ferrer y D. Melchor Carbonell, magistrados.

Para la de Cáceres á D. Cipriano Dominguez y D. José María Serrano, magistrados.

Para la de la Coruña á D. Eugenio Dica, magistrado; D. Marcelino Rodriguez Arango, fiscal; don Antonio Valdés y D. Eleuterio Moreno, magistrados.

Para la de Granada á D. Juan Cansinos y Beginès, presidente de sala; D. Joaquin Bravo Murillo, fiscal; D. Luis Ortiz de Lanzagorta y D. Rafael Gay Fernandez, magistrados.

Para la de Oviedo á D. José Vazquez Bugueiro y D. Juan Criales de Velasco, magistrados.

Para la de Pamplona á D. Mariano Gil y Alcaide D. Melquiades Perez de Rivas y D. Juan Pedro Gorosabel, magistrados.

Para la de Sevilla á D. José Tormo y Garaygorta y D. Domingo Bonilla, presidentes de sala; don Diego Fernandez Cano y D. José Gomez Sillero, magistrados.

Para la de Valencia á D. Calisto Montalvo y Collantes, D. Juan Cano Manuel y D. Luis Prudencio Alvarez, presidentes de sala, y D. Eugenio Santin de Quevedo, magistrados.

Para la de Valladolid á D. Ambrosio Gordo Saez y D. Mariano Garrido, magistrados; D. Claudio Alba, fiscal, y D. Isidro Gutierrez, magistrado.

Y para la de Zaragoza á D. Ramon Pardo Osorio, presidente de sala; D. Pedro Rodriguez y don Juan Bautista Marrugat, magistrados, y D. Timoteo Jimenez de Palacios, fiscal.

Por otros reales decretos la Reina (Q. D. G.) se ha servido declarar cesante á D. Eusebio Escobedo, magistrado de la audiencia de Zaragoza, accediendo á sus deseos y sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios; nombrar para esta plaza á D. Juan Francisco Alcalde, magistrado de la audiencia de Búrgos; trasladar á una vacante de la misma clase en la audiencia de Albacete á don José María Royo y Murciano que sirve otra en la de Cáceres, accediendo á los deseos de ambos; promover á la plaza de magistrado que resulta vacante en este último tribunal, á D. José María Iparaguirre, juez de primera instancia del distrito de San Pedro en Barcelona y el mas antiguo de los de su clase, y conceder la jubilacion por imposibilidad física que han solicitado D. Francisco de Pablo Blanco, magistrado cesante de la audiencia de Sevilla, y á D. Felipe Gaviria, juez de primera instancia de Reus; concediendo á este último los honores de magistrado de audiencia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 25.—El artículo del *Constitutionnell*, á que se da gran importancia por suponerle inspirado por el gobierno frances, despues de disculpar al Emperador de los cargos que unos y otros, conservadores y unitarios, le hacen sobre el estado de Italia, concluye indicando en los términos siguientes lo que hay que hacer:—«¿Cuál es lo hacedero y cuál la conducta que se debe observar? Se han hecho muchas objeciones contra la reunion de un Congreso. Un Congreso solo seria imposible cuando no pudiesen ponerse de acuerdo las potencias llamadas á componerle. ¿Es cierto esto? De un año á esta parte se ha verificado en Europa un movimiento muy grande en el que no se fija lo bastante la atencion.

Cuando el Emperador, á principios de 1859, abogó por la causa de Italia, apenas tenia esta en su favor mas que la opinion de su propio país, y en el dia todo ha cambiado; Inglaterra que reclamaba entonces la inviolabilidad de los tratados de 1815, pide ahora el mantenimiento de la unidad italiana; Prusia, en un documento reciente emanado del distinguido hombre de estado que dirige sus negocios esteriores, reconoce en la nacionalidad alemana un feliz presagio para la nacionalidad alemana; Rusia, bajo la influencia de un soberano liberal, se muestra asimismo dispuesta á apreciar en todo lo que vale un elemento nuevo en la vida de las naciones; la misma Austria tiene un inmenso interes en salir de las incertidumbres que tan rudamente pesan sobre ella y las reformas que acaba de adoptar son prueba de que está resuelta á entrar en la via liberal.

Por lo que hace á Francia, fiel á los intereses que ha defendido, y no teniendo compromisos con nadie, utilizará en un Congreso la reserva de que se la acusa y la moderacion con que ha procedido. Quizá podrá mejor que ninguna otra potencia indicar los puntos de la transaccion entre todas las divergencias. Despues de haber emancipado á Italia, sostenido al Papa en Roma, y condenado la invasion de los Estados romanos y las Dos-Sicilias, hace respetar el principio de no intervencion respetándole ella misma. Procediendo así, no puede ser sospechosa ni á Italia, ni al pontificado, ni á Europa.

Confiamos lo bastante en la sabiduría de los soberanos que debieran estar representados en el Congreso para estar convencidos de que comprenderán cuánto ha de contribuir el espíritu de transaccion al restablecimiento del órden en la península. Europa está ya interesada en ver á Italia organizada y poderosa; y sancionando los hechos consumados por medio de un acto de su alta jurisdiccion, se mostraria tan previsora como justa.»

Varsovia 25 por la mañana.—El Emperador ha visitado al Czar. Los tres soberanos y los ministros han tenido una conferencia de una hora. El Emperador estará el domingo en Viena.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles y mártires.

Cuarenta Horas para mañana 28.—En San Juan de Dios (calle de Atocha), donde continúa la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Pascual Marin, y por la tarde D. Gregorio Montes.

Principia novena de Animas en la parroquia de San Luis, predicando por la noche el P. Cumplido.

Continúa la novena de Animas por la noche en Santa María, predicando D. Pedro Ruiz.

En San Cayetano se festeja al Santísimo Cristo de Balaguer, predicando á la misa D. Pio Hernandez Fraile.

En las parroquias y Don Juan de Alarcon habrá Misa mayor á las diez, predicando en San Martin D. Cástor Compañía.

En las parroquias y otros templos habrá devotos ejercicios, predicando en la iglesia de Escuelas Pías de San Fernando, el P. Félix Terres.

La Misa y oficio divino son de los Santos Apóstoles, con rito doble de segunda clase y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Dominica XXII despues de Pentecostés.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano.

SANTO DEL LUNES.

San Narciso, Obispo, y Santa Eusebia, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para pasado mañana 29.—En San Juan de Dios, donde sigue la novena de San Rafael, predicando D. José Losada y D. Joaquin Corral.

Continúa la novena de Animas, predicando por la noche: en Santa María, D. Juan Barbero, y en San Luis D. Eugenio Aimor Palafox.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Narciso, Obispo, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Montserrat en su iglesia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Parece que para el dia 31 de diciembre del año próximo de 1861, estará concluido el camino de hierro desde Alsasua á Búrgos.

—El Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, continúa con un grande alivio en la peligrosa enfermedad que padece.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		48-60 a.	CONSOLIDADO.
Inscrip. de idem.			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		40-00	
Inscrip. de idem.			
Mat. del Tes. pref. con interes.			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes.			
Partícipes legos conv. á 3 por 0/0.			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.			
Amort. de primera.			
Id. de segunda.		34 p.	
Id. del personal.		22-50	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.		17-40 d.	
Am. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.			
Id. de á 2,000 rs.		95-80	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.	96	94-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.			
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.		94-40	
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858.		94-50 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.		188-50	

Acciones del Banco de España. 203 p.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. J. L. uno.	Villanueva de Buero.
A D. V. A. uno.	Villar de Fradel.
A D. F. S. uno.	Boadier de Campos.
A D. F. J. A. uno.	Villavaruz.
A D. A. F. G. uno.	Valladolid.
A D. L. B. uno.	Hernin de Campos.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A M. F. A.—Seldas.—Se le varió la direccion, por su carta del 18 de octubre.

A D. P. S. y B.—Castellar.—Se le envian los números desde el 6, que le faltan, y se le servirá con puntualidad.

A F. R.—Altorricon.—Se recibieron los 15 rs. de la obra, y se le servirá con puntualidad.

A D. J. M. A.—Cameno.—No tenemos la Biblia. Puede usted dirigirse en Madrid á D. Miguel Olamendi, calle de la Paz número 6.

A D. J. S.—Lorca.—Se recibieron sus segundas, y tiene abonado á 28 de febrero por pago.

A D. J. B. y G.—Valencia.—Se le pone en servicio.

A D. D. V. G.—Lequeitio.—Se recibieron los sellos, y se le abonó á 31 de enero.

A D. C. H. C.—Vigo.—Se le servirá puntualmente.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 18.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

... a favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. ---En los corresponsales, un mes, 9 10 un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 4 y medio pesos fuertes.---En los corresponsales, 5 pesos fuertes.---SANTIAGO 13 CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.---ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.---FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, LUNES 29 DE OCTUBRE DE ... NUM. 1647.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

T. y B. de Alcocer.................. 380 rs.

ESPOSICION DE PINTURAS.

A LA REGENERACION.

Tambien al verdugo azotan.

Hemos ido á la esposicion de pinturas, sita en el ministerio de Fomento. Sí señor; hemos ido. ¿Y qué? Somos artistas, y lo que allí hemos visto, lo hemos visto, no con los ojos de la voluptuosidad con que lo mirará acaso LA REGENERACION, sino con los ojos del arte. ¿A qué vienen, pues, tantos aspavientos, y tanto de si es moral ó no es moral, si hay escándalo ó no hay escándalo? Analicemos, y despues vean nuestros lectores quién tiene razon, si nosotros los hombres despreocupados, los que marchamos con el siglo, los demócratas, ó esa *burda* y anticuada REGENERACION, que nos viene con escrúpulos de «*noli me tangere* que me ruborizo madre.»

En Madrid, tan apartado vivo de Madrid, que ni sabia que para gloria de las artes, desarrollo de la inteligencia y edificacion del público, se habia abierto una esposicion de pinturas en el ministerio de Fomento; pero leo *La Discusion* á fuer de buen demócrata-no socialista, y allí vi que el «periódico neo apelaba á los padres de familia, como si en el hecho de ser padres debieran haber perdido la razon.» y dije para mi sayo: «gazmoñerías y ridiculeces de los neo católicos.» Pero como *entre amigos, escribano y dos testigos*, puse haldas en cinta, y, dicho y hecho, á la esposicion.

Aquí estoy porque he venido, dije al entrar; di una vuelta por aquellos salones y voy á contar á Vds., amigos mios, en qué tropieza esa gente retrógrada, que levantan el tolle tolle, por el tiquis miquis mas insignificante del mundo.

Núm. 8. Una Safo en el acto sin duda de tirarse de la roca al mar, para morir como huevo pasado por agua. Ella, cierto, está desnuda algo mas que de medio cuerpo arriba: podria esto ofender los ojos de la gente timorata; pero, ¿no piensan en que Safo era una mujer muy económica, y no queria echar á perder la ropa con el agua del mar? A ver, que me diga alguien si para matarse se necesita ropa; y si no se necesita, el pintor hizo bien en obligarla á irse desnuda al promontorio; y el señor ministro de Fomento, al esponerla al público, dió una leccion á todo el pueblo español: «muchachos, lo primero es guardar la ropa.»

Núm 37. Allí está Semíramis en el infierno del Dante: escotadita, sí; pero el ropaje la tapa desde los pies hasta un poco mas arriba de la rodilla, y me parece que el recato mas púdico no tendrá nada que reprender en Semíramis. Al fin está en el infierno, y es tierra en que no usan abrigos. Tiene disculpa. Va á la moda del pais.

Núm. 109. Un Bacante. El tal se encuentra al parecer algo mas alegrillo de lo regular, dando cabriolas de gozo, y vestido como nuestro padre Adan: un vientecillo ligero, *neo*, segun las señas, obliga á la cinta del tirso á que le cubra tres dedos en cuadro; pero la cinta es estrecha, y por mas que la pobrecilla se esfuerza, tapa lo que puede, y puede lo que cascaciruelas, que no pudo nada. En la India, donde regularmente viviria el Bacante, aprieta mucho el calor; no es, pues, estraño que fuese horro de ropa; y me parece que no era cosa de que el Sr. Bacante se asfixiase con la piel de tigre que le cuelga por la parte posterior, por no alarmar la pudicicia de cuatro damiselas ó de alguna de esas beatillas fingidas que aun dicen *Ave Maria Purísima* en el siglo de las luces.

En el mismísimo caso del 109 se halla el *soldado herido*, cuadro núm. 7. No sabemos á qué nacion pertenece, por el traje, que consiste simplemente en un manto suelto. Estar peleando con un manto tan incómodo, solo al soldado herido le ocurre. Y como la herida se conoce que le duele, el pobrecillo se ha descuidado un poco, y el manto se le ha ido escurriendo de un modo lamentable; tan lamentable, que reconocemos que no hubiera perdido nada de que se le hubiese detenido por arte de birli birloque media vara mas arriba. Sin embargo, estoy seguro de que los hombres no se escandalizan. En cuanto á las damas, á fuerza de mirar este cuadro y otros de igual calaña, se curtirán, y se les formará una epidermis moral, que ni la piel del pescuezo de un buey de diez años. Las mujeres deben ser varonas, y de rejo hombruno Lo único que no se le ve al *soldado herido*, es la *herida*, que para guiparla, son menester catalejo y candelas, y mas tiempo que se han tomado los moros para pagar la indemnizacion de los 400 millones.

El cuadro 110 representa á Venus naciendo de la espuma del mar. El espectador la ve de frente, completamente de frente y en su totalidad. Yo no sé por qué LA REGENERACION se ha dejado llevar de su cólera moral, hasta el punto de designar espresamente á este cuadro como ejemplo de cuadros reprobados. Esta desnuda no lo niego; pero quisiera que imparcialmente me dijese LA REGENERACION: ¿se nace acaso vestido? ¿Hubiérala placido que por que la señorita Citherea *vió la luz pública*, ya talludita, á juzgar por la pintura, la hubiera hecho nacer el artista envuelta en una bata de franela que le arrastrase medio palmo como túnica de baño, y *ainda mais*, con un gorro de dormir hasta las cejas? Sin duda no ha reparado el periódico neo (¡qué ha de reparar!) en que el agua la cubre desde la punta del dedo pulgar del pie hasta el tobillo. Estoy seguro de que esta circunstancia le ha pasado desapercibida. Y luego mucho de que el cuadro es escandaloso é inmoral, y que no puede mirarse sin que salga el rubor al rostro, y todo consiste en que se fijan solo en la figura desde los tobillos hácia arriba, y no en la figura desde los tobillos hácia abajo, que es en lo que debian fijar se ¡Y luego no quieren que digamos: es crúpulos de Mari-Gargajo!

Y para que vean Vds. hasta dónde llega la gazmoñería de LA REGENERACION, llena de melindres se ha tapado la cara por no ver á Venus de frente, y es posible que tambien se indigne porque en el episodio bacanal (núm. 210) aparezca una hembra con el mismo traje que Venus, pero de espaldas. Y como dos cosas contrarias no pueden ser verdaderas, y como no hay cosas mas contrarias que el frente y la espalda, saco yo, por consecuencia, que si suponen falta de decoro en la Venus por su posicion de frente, no pueden justamente decir lo mismo de la Bacante, que está de espaldas.

En esto siguió ella el ejemplo del que le robaron la ropa mientras nadaba dejándole el pañuelo; se tapó la cara con él, marchó al pueblo, y adivina quien te dió. Conque señora REGENERACION, compénsese la deshonestidad que dice V. de Venus con la honestidad de la Bacante, y váyase lo uno por lo otro.

Pero no, no quiero dejar á V. ni el último atrincheramiento: si tambien incluye V. en el anatema el dorso de la Bacante, dígame V. si tiene algo que criticar en el cuadro núm. 111, donde recostada otra semi de lado, ha tenido que buscar un sátiro para que le haga el papel de taparabo indio.

¿Y en el 149? Venus, acostadita con su hijo, se presenta al público en posicion supina, y para que los mogigatos no la corten un vestido, inútil para ella, porque no los usa, tápase en parte encogiendo con gracia la pierna derecha, y la sucede como cuando duermen dos en una cama y la manta es estrecha, que estirando cada cual por un lado, se tapan por aquí y se destapan por allí: pero en fin, la pobrecilla ya ha hecho de su parte lo que ha podido, que es encoger la pierna, y ponérsele la cara como un tomate al contemplar su situacion equívoca ante el ilustrado público.

Faltanos sin embargo, el cuadro 319 que podrá ser mediano como objeto de arte; pero que bajo el punto de vista del *desnudo*, nada deja que desear. La escena es en Oriente. Una georgiana duerme el sueño de los justos, agena de la picardia que en obsequio del arte van á hacer con ella: un esclavo atrevidüelo se acerca, y con la mayor decencia, eso sí, levanta la gasa que la tapa, y la presenta á los ojos de un turcacho que fuma impasible y á los de los espectadores que miran con los ojos de la inteligencia, en el estado mas *fresco* que puede imaginarse. El cuadro es delicioso: una pintura íntima de felicidades mahometanas, para edificacion de un pueblo cristiano.

Si pues tambien tienen que decir de estos cinco cuadros los padres de familia que me digan en qué postura pretenden que se presenten al público hombres y mujeres al natural, siendo así que en la esposicion las hay, como pueden ver los aficionados, de frente, de espalda, de lado, de pie, acostadas, reclinadas, en la tierra, en el aire, en el agua, y de todos los modos imaginables; y á pesar de tanta variedad están descontentos de todos los modos.

Y si acaso es que las pinturas les incomodan, porque no teniendo esplicacion, pueden algunas imaginaciones atrevidas traspasar ciertos límites *ridículos* que se han fijado, que miren el cuadro 125 que es el encuentro de Venus y Anquises; y lean despues en el catálogo la esplicacion del resultado del encuentro, y estamos seguros de que quedarán arrepisos y desvanecidos sus reparos.

Y para que vean Vds. que todo son hazañerías, habla el periódico neo contra las pinturas, y ni una palabra les ocurre decir de las esculturas. Y eso que allí hay un Hércules si se atiende á sus músculos; un Adam, si miramos la hoja, y un Viriato, si creemos al catálogo; que visto de frente dicen que no puede pasar; pero si se escudriña de lado tampoco. Y hay tambien un relieve de Mercurio y otro de un Lacedemonio que encolerizados con el escultor tiraron la hoja *consabida*, y no pudiendo encontrarla despues, se quedaron sin ella, al aire libre. Con que ya ven ustedes la justicia de las críticas, y si hay paciencia para aguantarlas.

Oigamos ahora á esos señores de calzas atacadas, montados á la virulé.

La esposicion de pinturas obscenas como las referidas y otras por el mismo estilo, es contraria á la moral y al decoro público; escuela de corrupcion é incentivo para el vicio.

Está prohibida ademas por nuestra legislacion, y el gobierno no debiera haberla permitido.

Vamos por partes: «solo á los verdaderos libertinos pueden infundir alarmas esas pinturas, que los hombres de juicio y de costumbres austeras ven solo con la mirada del artista, con los ojos de la inteligencia, y no con los de la voluptuosidad y de la lujuria.» Como Rafael miraba á la divina Fornarina, modelo de sus obras. Verdad es que murió Rafael muy jóven, y que la historia lo achaca á no sé que cosa.

Así contesta *La Discusion*, y nosotros aceptamos la contestacion como lo mas contundente que se ha escrito en materia de contestaciones, y la defensa mas heróica en pro del público decoro.

La esposicion no es reservada: va una familia, por ejemplo, y véase lo que sucede, entre los padres y los hijos, con arreglo á las teorías de *La Discusion* que son nuestras teorias.

Llega el grupo ante el cuadro 110, ó 149, *verbo in gracia*, el padre vuelve la cabeza, la madre tose, y hace como que se limpia los ojos con el pañuelo; el padre por fin, inspirado con nuestras doctrinas, le pregunta muy sério al mozalvete de diez y seis años que mira entusiasmado: «hijo ¿cómo miras esas pinturas?—Papá, con la mirada del artista.—Entonces, adelante: no podia yo esperar otra cosa de un hombre de juicio y de costumbres austeras como tú y como sois por lo general los muchachos de diez y seis años.»

Sigue adelante la marcha, y á los pocos pasos, la madre que está un tanto alarmada, disti gue el soldado herido del número 7, ó el Bacante núm. 109; y al notar que las miradas de su hija de catorce á quince años se fijan en el uno ó en el otro mas de lo que ella quisiera, le da un codazo al padre, con un guiño significativo: el padre se vuelve, observa, arruga el cejo, y se dirige á su hija. «¿Con qué ojos estás viendo eso, hija mia?—Papá, con los ojos de la inteligencia.—Pues sigue hija, no hay cuidado: lo vés, le dice á la madre, ¿cómo habia de creerse otra cosa de una muchacha de quince años, y por consiguiente mujer de juicio y de costumbres austeras como todas los de su edad? Bien dice *La Discusion* «que los padres que se alarman por estas cosas, deben haber perdido la razon.»

Por lo dicho puede convencerse cualquiera de que la vista de tales espectáculos, lejos de incitar las pasiones de los jóvenes, y hacer perder el rubor á pudorosas niñas, lo que hace es dotar á todos ellos de ojos de artista y esplayar indefiniduamente los de la inteligencia de todas ellas; y á unos y otras convertirlos en personas de juicio y costumbres austeras. Milagros que solo sabe hacer la escuela democrática, á la que me glorío de pertenecer.

Y á propósito, y es histórico: un grupo de artistas autónomos é imberbes, todos de juicio y costumbres austeras, por supuesto, se agruparon al pie de uno de los cuadros que han de verse con los ojos de la inteligencia y tantas fueron las observaciones que hicieron, tanto lo que escudriñaron, tanto lo que advirtieron y tantos los chistes púdicos que les ocurrieron, que las señoras que habia alrededor, se largaron mas que de prisa, esclamando: ¡Señor, qué escándalo! ¡Y el gobierno de una nacion cristiana lo tolera! Quizá aquellos rapaces miraron con los ojos corporales; ó las señoras pecarian de demasiado nimias reparando en repulgos de empanada.

Vamos ahora á la segunda parte. *Artículo 482 del Código penal.* «Incurre en las penas de uno á cinco dias de arresto, de uno á diez duros de multa y reprension: el que esponga al público dibujos ó figuras que ofendan al pudor y á las buenas costumbres.» Aquí sí que os pillamos, dicen los neos, las figuras ofenden al pudor, luego.....

Y aquí digo yo; despacito y buena letra. ¿Quién espone? El esponente es el ministro de Fomento, y por lo tanto seria

reo de falta, si la constituyese la esposicion.

¿Hay en España [illegible] que crea que *faltan* los ministros [illegible] que sobran si que hemos oido quejarse á muchos. Quede, pues, sentado que, segun el sentimiento público, no son posibles *faltas* de ministros; y si la esposicion es una falta, no puede ser *falta* ministerial.

Ademas, las figuras han de ofender al pudor. Que no lo ofenden es claro: tan vivas las vemos todos los dias en las calles de Montera y del Príncipe y de Espoz y Mina y en el Museo, y todos pasan y repasan, y miran y remiran, y no hemos visto ningun pudor alarmado.

¿Les parece á Vds. que el gobierno lo permitiria si otra cosa fuera? No es creible; y lo que no es creible, no lo creo.

Cierto es que los beatos y las recogidas; los que se confiesan mas de una vez al año y las que rezan el Rosario de cuando en cuando; los que el vulgo llama hombres formales y las que apellida mujeres honradas, se escandalizan; pero en cambio los que miramos con ojos de artista, los que vemos con los ojos de la inteligencia, la juventud que aun cuando la apliquen espuelas huye del vicio, los autónomos, por fin, no nos escandalizamos.

Luego las pinturas al desnudo no ofenden al pudor, puesto que no ofenden al de los demócratas, que somos casi toda España á escepcion de unos cuantos millones.

Sra. Regeneracion, V. dirá «¿pues qué ofende al pudor, si la exhibicion de hombres y mujeres *in puribus naturalibus* no lo ofende? ¿Cuando tendrá aplicacion el artículo del Código si ahora no lo tiene?»

Amiga estraviada, cuando *La Discusion* me lo diga, lo diré á mi vez; que no quiero de mi cuenta y riesgo meterme en honduras.

Lo que sí puedo afirmar, porque mi maestra ya lo ha afirmado, es, que en todas las naciones civilizadas se admiten tales esposiciones, ni mas ni menos que aquí, que aun en el Vaticano las hay, y que son necesarias para los adelantos del arte.

Ya te oigo refunfuñar: «se admiten en todas las naciones civilizadas, por eso está como está el barómetro de la verdadera civilizacion, las buenas costumbres. En el Vaticano las hay; pero son en salas reservadas, y si estuviesen espuestas al público, lo que decimos aquí que está mal hecho, diríamos que mal hecho estaba allí. Que son necesarias para los adelantos del arte: pónganse en sitio solo abierto para los artistas; franquéense, como la lectura de libros prohibidos, á las personas que con ello no puedan ser perjudicadas, y si aun así dañaran á la moral pública, prohíbanse totalmente; que antes son las buenas costumbres que las artes; que no hemos nacido para ser artistas, sino para ser buenos. Los griegos levantaron altares al Pudor: las esposiciones públicas de todo lo impúdico, son los altares que le levantan pueblos civilizados, hijos de una Religion purísima. ¡Y el gobierno lo consiente! ¡Y no piensa que un alma que se pierda, de esa alma han de responder ante Dios!»

Bah, chocheces: la ilustracion se opone á todas las trabas: nosotros, los defensores de las libertades, triunfaremos de todos los obstáculos. Libertad de comercio, de cultos, de imprenta, libertad de oirlo todo, libertad de verlo todo, absoluta libertad sin restriccion ninguna. A quien le pese, que roa el hueso. Quédense los *neos* con sus hipocresias. Para ellos el respeto á la moralidad y á la decencia pública. Si la ley las protege, la ley no se observa, que es mejor que si no la hubiera: si el código prohibe la esposicion de pinturas obscenas, el ministro de Fomento las proteje y el de Gracia y Justicia las tolera. Neos, desengañaos, nada adelantareis: el espíritu del siglo es ese, y vuestro predicar, predicar en desierto: os lo asegura

Fulano de Tal

A «LA CORRESPONDENCIA.»

Hoy cedemos la palabra á *La España*, la cual habló así hace dos dias:

—«Con el título de *La teoria de los hechos consumados y el derecho de gentes, segun la revolucion*, ha publicado un artículo *El Pueblo*, del cual tomamos los tres párrafos que siguen:

«Queremos la intervencion, pero obedeciendo por completo al pensamiento revolucionario; en una palabra, para que todo el mundo nos comprenda, legitimamos la intervencion en contra del gobierno, la rechazamos en contra del pueblo.»

La doctrina no puede ser mas clara; y para que todo el mundo pueda comprender bien á ese periódico, debia haber añadido: «Si mañana Garibaldi ú otro héroe »semejante, favorecido por la ambicion de »alguna potencia vecina, desembarca en »las costas de España, nosotros estaremos »con él.»

Pero todavía es mas esplícito en este otro párrafo:

«Con el título de italiano ha penetrado Garibaldi en Sicilia; con el título de ciudadano de Europa penetraríamos nosotros en donde lo exigiera la causa de la civilizacion y de la justicia.»

Aquí se hace de la civilizacion y de la justicia el mismo uso que en el párrafo anterior se hace del pueblo: ¿pero qué estraño es que se confunda el sentido de las palabras cuando se va á escarnecer el buen sentido? Cuando las ideas se vuelven del revés, es preciso para espresarlas que las palabras signifiquen lo contrario de lo que han significado siempre.

Pero hé aqui la tercera muestra, el tercer rayo de luz que se escapa del periódico casi tan socialista como demócrata:

«Que se generalicen los principios aplicados en Italia, y nuevos pueblos aparecerán en Europa; los gobiernos podrán perder, pero qué nos importa.

Y esto se escribe y se imprime y circula. Esto se dice al mismo tiempo que Garibaldi y Mazzini anuncian que la España, la Hungría, la Dalmacia y la Polonia seguirán el movimiento de Italia; al mismo tiempo que se trabaja en favor del protestantismo, y se nos presenta al aventurero de Nápoles como á un conciudadano que habla nuestra lengua y sabe enardecer á nuestros soldados. La responsabilidad de este escándalo no es ciertamente sobre nosotros sobre quien debe caer.«—

Hasta aquí *La España*.

Hermana *Correspondencia*, decimos nosotros; si los *neo-católicos* estuviesen en el poder, no escribiria como escribe *El Pueblo*. Pero como en el poder está la union liberal, *El Pueblo* y sus demas correligionarios esparcen á mansalva por la monarquica España las ideas mas venenosas.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo continúa, como siempre, puesto al servicio de la revolucion. Hoy nos viene diciendo que en Varsovia no se ha contraido compromiso alguno ni verbal ni escrito. ¡Es mucha la penetracion de los telegrafistas! En Nápoles, dice un telegrama del 27, ha habido un nuevo combate entre los realistas y los piamonteses. Los prisioneros han sido muchos. De esto deduce *La Correspondencia* que los derrotados serán los soldados de Francisco II, porque no parece natural que siendo vencidos los piamonteses, comunicasen la noticia con tanta sencillez y verdad. Lo cual quiere decir que para *La Correspondencia*, como para todos los periódicos de buen criterio, la gente revolucionaria, aunque amiga de la discusion, no discute ni habla, ni esplica cuando la luz no le es conveniente. Pero nosotros creemos que si el telegrama no autoriza para atribuir la victoria á los defensores del derecho, tampoco da motivos para suponer vencidos á los partidarios de la buena causa.

¿Es siquiera concebible que si los prisioneros fuesen realistas se hubiera limitado el telégrafo á decir oscuramente *muchos prisioneros*, sin manifestar de qué parte?

¿No habrian, por el contrario, anunciado batalla y completa victoria, como ahora lo dice parodiando á Napoleon III? Si, pues, los telegrafistas se muestran tan parcos, nosotros que sabemos no suelen pecar en este punto por sobra de modestia, nos limitamos á consignar que, ó los prisioneros son una pura invencion ó pertenecen al ejército invasor.

Ayer verificaria Victor Manuel su entrada *solemne* en Nápoles. Los comandantes de las fuerzas navales existentes en el puerto y los representantes de las potencias, *todos* han abandonado aquella ciudad. ¿Qué significa esto? ¿Otra nueva protesta? ¿En el *todos* subrayado entra tambien el ministro británico?

Ya sabemos positivamente que los garibaldinos no han ocupado á Cápua. Verdad es que Cápua fue el último cuartel de Anibal y que Cialdini acaso tema verse forzado á pasar de Cápua á Roma.

El *Constitucional* de Paris ha publicado un largo artículo, que generalmente se mira como el programa que Luis Bonaparte pone en frente del programa de los soberanos reunidos en Varsovia.

En él se propone el autor enumerar las razones que tienen los amigos de la Religion y del órden para estar disgustados de la política napoleónica, y los motivos que alegan los revolucionarios para colocar el imperio en la peligrosa senda de las usurpaciones, para concluir diciendo que Napoleon no está ni con unos ni con otros sino con los ocho millones de votos que le dieron el cetro; que como *monarca de ley* no puede aprobar las violaciones del derecho de gentes, pero como Rey de eleccion popular, tampoco puede combatir á los pueblos que se apartan de sus Reyes. Lo cual significa:

1.° Que Napoleon reconoce en los *pueblos*, es decir, en los partidos pagados y sostenidos por fuerzas estrañas, el derecho de levantarse contra su legítimo gobierno.

2.° Que el actual Emperador de los franceses por lo mismo, ni tiene derecho para vencer con el cañon y con las bayonetas las insurrecciones que estallen en Paris, cuando el *pueblo* pueda separarse de su monarca *elegido* para elegir otro.

3.° Que siempre que el jefe de la Francia ha hecho uso de la fuerza para aplastar con ella á sus enemigos, ha sido traidor á sus principios y ha cometido una insigne iniquidad.

4.° y último. Que los 80,000 desterrados que tiene el imperio por todas partes son 80 000 pruebas de injusticia y perfidia bonapartista, ó al menos 80 000 testimonios contra la sinceridad con que habla el *supremo moderador* de las naciones.

Napoleon al parecer no quiere desmentir su orígen, pero olvida por desgracia que los ocho millones de votos los debe, no á los domócras, sino al clero, á los católicos, á los amigos del órden, al gran partido de la Francia, que espantado de la anarquía, pidió Religion, propiedad y familia, intereses fundamentales que Napoleon ofreció amparar solemnemente y por desgracia no ampara como fuera de desear, ni mucho menos.

Los libres no darán sus votos á Bonaparte; por el contrario, con libros como el de Victor Ugo procuraban desprestigiarle, hacerle odioso al pueblo, y por todos los medios imaginables levantar contra su poder á las masas, encendiendo una nueva y horrible revolucion. El órden ha servido de pedestal al imperio. El órden ha desaparecido. ¡Ay del Emperador!

Acegglio, uno de los jefes del *italianismo* ha presentado al Senado piamontés una proposicion pidiendo que *se rechace con horror la recompensa nacional decretada por Garibaldi en favor del asesino Milano*.

Los senadores sardos han escuchado la lectura de esta proposicion con unánimes aplausos, lo cual prueba que hasta los libres de Turin se escandalizan y *rechazan con horror* los premios que ofrece Garibaldi á los asesinos.

¡Qué posicion la de los garibaldistas! ¿Quedarán aun al lado del *hombre divino* del arcángel Rafael, del justo hasta la santidad, del segundo redentor de la humanidad? Y estando á su lado, ¿cómo no abandonan la causa de un Rey y de un gobierno y de un Senado, que rechazan con horror los premios que en nombre de la nacion concede el dictador de los asesinos?

Pero ahora recordamos que Garibaldi es *impecable* por naturaleza, ó, lo que es igual, que para *pecar* se necesita *libertad* é inteligencia. ¡Pobre Garibaldi!

La *Opinione*, órgano de Cavour, quiere ya predicar el órden y en nombre de la humanidad y para evitar la fusion de sangre, propone, nada menos que á los soberanos de Varsovia, que reconozcan los *hechos consumados* y lo sacrifiquen todo al bien de la paz.

¿Por qué no predicó esta doctrina el señor Cavour antes de comenzar la guerra con el Austria? ¿Por qué no se reconocieron entonces los *hechos consumados*? ¿Por qué se han de *consumar* los hechos que aun están muy lejos de *consumarse*? Y sobre todo, ¿por qué no ha de esperarse á que las cosas cambien y sea la *consumacion*, no favorable, sino contraria al gobierno que tiene en conflagracion á la Europa?

Los periódicos de San-Petersburgo se espresan con notable energia al reprobar la conducta del Piamonte. Los diarios de Lóndres se dividen en dos distintos campos. Unos que comienzan á perder sus simpatias por Italia, y otros que se declaran abiertamente contra el gobierno temiendo que se haya comprometido con las potencias del Norte.

Cavour tuvo la impudencia de citar en apoyo de sus ideas las opiniones de Montalemberg, y con este motivo este ilustre escritor católico ha dirigido una carta al ministro sardo, en la cual lo desmiente de una manera formal y enérgica; hace notar la inmensa diferencia que existe entre el amigo y el perseguidor de la Iglesia, y concluye reprobando con toda la indignacion de su alma, el proceder de un gobierno que no cede ante la justicia, pero que teme á la fuerza, que se rie del derecho cuando está sostenido por el débil y venera hasta la iniquidad cuando está apoyada en los cañones rayados.

Si como dijo en su discurso, Cavour respeta la autoridad de Montalemberg, no olvidará por cierto, la leccion terrible que acaba de darle este ilustre orador.

Lamoriciere llegó á Roma con calentura, y por este motivo pensaba retardar algun tanto la ida al Vaticano. Enterado el Papa de que por falta de salud el general de su ejército no podia verle tan pronto como deseaba, se dispone para hacer por sí mismo una visita al ilustre defensor de Ancona. Este, al momento que comprende las intenciones del Papa, sin pensar nada en su enfermedad, al instante partió á San Pedro, para adelantarse al Sumo Pontífice.

El Padre Santo, sabedor de su venida, salió á recibirlo á la segunda sala, lo abrazó con el mayor entusiasmo y le dió todas las pruebas de cariño y gratitud que caben en un corazon tierno y lleno de generosidad.

Una carta de Roma que tenemos á la vista, dice que Lamoriciere fue vendido en Castelfidardo; que se le habian ofrecido con toda formalidad 25,000 hombres; que, persuadido de que estas fuerzas no le faltarian; ni concentró su ejército, ni se parapetó en la forma conveniente, ni se retiró con tiempo al fuerte de Ancona, donde con todo su ejército habria podido hacer daños de suma consideracion al ejército piamontés.

Se le ofrecieron fuerzas para que aceptara el combate, y se le negaron las fuerzas en el momento supremo, para que pereciera en el combate: el que así es vencido, será eternamente vencedor.

La primera línea del ejército garibaldino se compone de ingleses; la segunda de húngaros, y la tercera está formada por los soldados de Cerdeña.

Lo cual prueba dos cosas:

1.° Que los soldados del dictador no son italianos.

2.° Que los que censuraban al Papa por tener soldados *mercenarios*, no censuran á Garibaldi, cuyo ejército se compone únicamente de *mercenarios estranjeros*. Esta es la igualdad de los revolucionarios.

Se vuelve á decir que existen tratos entre Víctor Manuel y los gabinetes de Paris y Lóndres.

Napoleon, en pago de su *no intervencion*, toma á Cerdeña y la isla de Elba. Inglaterra, que ha suministrado hombres, armas y dinero con la hipoteca de Sicilia, se quedará con esta isla, logrando así demostrar prácticamente que lo que se desea es constituir la *unidad* de Italia repartiendo aquella infortunada nacion entre los defensores, los amigos y protegidos.

La *Opinion nationale* cree que el Austria, apoyada por las potencias del Norte y sostenida por Inglaterra que, segun dice la *Opinione*, está resuelta á poner un Orleans en el trono de Francia atacará pron-

tó á la Cerdeña y con este método escita al Emperador á que se ponga en guerra con toda la Europa....

¡Esto lo pide un periódico humanitario!

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Sr. Alcalá Galiano anteayer hizo, por fin, su interpelacion al gobierno, sobre el estado de nuestras relaciones con otras potencias.

Inútil es advertir que este señor senador habló bien. Es la especialidad de su señoría.

El duque de Tetuan, como que está dispuesto á pronunciar discursos *hoy, mañana, cuando V. quiera, á todas horas*, naturalmente *habló mal* en la forma, aunque con ideas escelentes en el fondo.

Su discurso, dejando á un lado la imprudente cuestion literaria fue regular, no tanto como quisiéramos, pero afortunadamente mucho mejor de lo que esperábamos.

El general O'Donnell, en efecto, no se mostró entusiasmado con la unidad italiana; no mentó para nada los *hechos consumados*; y la libertad, el derecho, los pueblos oprimidos, la ceguedad de Francisco II las nuevas ideas, la humanidad, el progreso, el espíritu del siglo y otra porcion de palabras como estas que tienen siempre en los labios ciertos oradores, y en la punta de sus plumas algunos escritores que parecen ministeriales, ni remotamente se vieron asomar siquiera en los libros del gobierno.

Por el contrario, el presidente del Consejo sin hacer ningun necio alarde de liberalismo, hizo manifestaciones en favor de la justicia y del derecho.

Dijo que nuestro embajador en Turin ha protestado contra todas las violaciones del derecho de gentes cometidas por Cavour y Garibaldi: que el gobierno español ha hecho mas que ningun otro gobierno en favor de las buenas ideas; que estaba ya acordada la salida de nuestro ministro en la corte de Turin; que, en fin, España estaba resuelta á trabajar por el Padre Santo mas que ninguna otra potencia.

Nuestra oposicion es justa. Por esto hoy tenemos un placer en consignar que nos parece mediano el discurso del general O'Donnell

Pero nos permitiremos hacer una sola pregunta.

¿Qué beneficios ha reportado la nacion del debate que tuviera anteayer lugar en el palacio de doña María de Aragon?

Dos, y nada mas.

1° La confesion justa, digna de todo encomio, en la cual el Sr. Galiano se ha declarado *apóstata* del partido progresista, notabilísimas palabras que envuelven una notable censura contra los que han matado la nacion con los partidos y con las revueltas, y un motivo de consuelo para los hombres de órden, porque ellas dan á entender que las mas esclarecidas inteligencias del liberalismo, no vacilan ya en arrojarse en brazos de la verdad y maldecir el crímen que por tantos años ha dominado en nuestro pais.

Pero ni aun para esto era necesario la última interpelacion, porque tan honrosa confesion de *apostasia*, de abandono del mal, de separacion de la mala causa, de tránsito del error á la verdad, de las tinieblas á la luz, del desórden al órden, se encuentra cien veces hecha en la historia de España escrita por el mismo Sr. Alcalá Galiano.

2.° Que España sepa que el gobierno no piensa hoy ni ha obrado antes en el sentido que indicaban algunos periódicos ministeriales, tan adictos á la unidad garibaldina.

Pero acerca de esto se nos ocurre una duda. Bajo el punto de vista de la utilidad nacional, ¿no habria podido resolverse esta cuestion con una simple *nota oficial* de la *Gaceta*? ¿No habria sabido entonces España, sin ruido de ningun género, lo que piensa el gobierno acerca de la cuestion italiana?

¡Pero entonces no se habria ofrecido al mundo el espectáculo de un O Donnell queriéndose *hombrear* en oratoria con todo un Galiano! ¡Entonces el presidente del Consejo no hubiera podido con su sonrisa, y sus palabras, sin duda mal interpretadas, mostrar la pueril vanidad de creerse mas entendido, mas capaz de pronunciar un discurso que un orador de celebridad europea! ¡Entonces no se hubiera podido saber que el duque de Tetuan *es lícito de...*, como dijo este señor senador, orador, y diplomático, dispuesto á pronunciar discursos á todas horas y sin preparacion alguna! ¡Entonces no se hubiera visto el ridículo empeño que han mostrado los diarios ministeriales por pintar como *derrotados* por la elocuencia *odonneliana* á senadores y diputados que ni siquiera pensaban en hacer oposicion al gobierno; que solo pretendian llenar un deber de conciencia; que solo aspiraban á elogiar del gobierno algunas esplicaciones para tranquilidad del pais!

¡Entonces no se hubiera notado el empeño de ciertos periódicos en mostrar aversion hácia los oradores católicos que la Reina ha puesto en el Senado y el pais en el Congreso para sostener las doctrinas que profesan, y que profesan con ellos la nacion, y que al parecer profesa y practica tambien el ministerio, segun lo permiten las circunstancias! ¡Entonces no se hubiera visto que existe el diabólico propósito de no unir, de ahondar mas y mas cada dia la division que trabaja á nuestro infortunado pais! ¡Entonces no se habria visto dudar hasta de las dotes oratorias del señor Galiano, por los mismos escritores que antes, en cien ocasiones lo han calificado entre los primeros oradores de España! Y ahora que recordamos; ¿habia mucha necesidad de ver todo esto?

Y si fuera esto solo, la cosa, aunque mala, podria pasar, al menos como *divertida* para los que gozan con este género de espectáculos. Pero hay mucho mas aun. Teníamos que convencernos una vez mas de la utilidad de ciertas discusiones.

¿Para qué sirve la discusion? ¡Qué pregunta!

Claro es que sirve para buscar la verdad, para que se convenza el que dude y se ilustre el que ignore.

¡Qué candidez! Y políticamente hablando, ¡qué absurdo!

Antes de hablar O'Donnell existian en España demócratas representados por *La Discusion* y por *El Pueblo*; progresistas democráticos, cuyos órganos son *Las Novedades* y *La Iberia*, ministeriales, moderados y neo-católicos, cuyas ideas defienden los órganos designados con las indicadas denominaciones.

Despues de hablar el general O Donnell existen los mismos partidos representados por los mismos periódicos, sin haber modificado en nada sus antiguas ideas. ¿A quién ha logrado convencer el duque de Tetuan?

Es, pues, forzoso convenir.—

1.° En que la discusion *política* es completamente inútil;

2.° En que O'Donnell no ha sabido defender su conducta;

3.° O en que las *oposiciones* no *han querido convencerse*, ni están dispuestas á variar de principios aunque se les demuestre la verdad hasta la evidencia.

¿Quién sabe lo que habrá de verdad en todo esto?

Lo indudable es que los diarios de la democracia censuran á Galiano por afecto al órden, y al conde-duque por neo-católico. Lo cierto es que los progresistas, hoy, como antes de la discusion, se rien de la elocuencia del primer ministro y combaten sus ideas con severidad y hasta con injusticia. Lo que nadie duda es que los ministeriales callan, unos porque no han menester convencimiento y otros porque así lo manda el general; lo cierto es, que solo se han convencido los que querian convencerse.

¡Oh! si el conde-duque comprendiera cuán buenas son las obras, y que perniciosas son las palabras!

Ya es oficial que nuestro gobierno no es cavourista ni garibaldino. ¿Se nos vendrán todavia ciertos periódicos que no son de oposicion, haciendo la oposicion al ministerio con *simpatías* y artículos *algo* mas que simpáticos para la causa de la libertad italiana?

Todo es posible; pero si esto sucede, entonces no será á nosotros á quienes se pueda atribuir, con fundamento, el descrédito que pesará sobre un gobierno en cuyo favor no hemos omitido en ocasiones críticas ningun género de sacrificios.

Hoy debe reproducirse en el Congreso la cuestion de que se ocuparon el sábado los señores senadores.

Veremos si la mayor solemnidad con que abre el debate la proposicion redactada por el Sr. Aparisi, mueve al gobierno á plantear con elevacion de miras la política que en las presentes circunstancias conviene seguir á un pueblo católico.

¡Dios quiera que el general O'Donnell se persuada del recto fin que ha inspirado á los firmantes de esa proposicion, que no es otro sino el que de su literal contesto se desprende! No se trata de una batalla parlamentaria, ni mucho menos de crear embarazos al gobierno.

El Padre comun de los fieles, afligido por las tribulaciones que contra la Iglesia suscita una revolucion desatentada, pide auxilio á sus hijos.

Que se haga *lo que se pueda* para satisfacer los justos deseos del Pontífice: eso y nada mas que eso es lo que quieren y á lo que aspiran los autores de la proposicion.

Veremos si así se entiende. Por nuestra parte, nada desearíamos tanto como poder felicitar mañana al gobierno.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO

Estracto de la sesion celebrada el dia 27 de octubre de 1860.

CONTINUACION DE LA ORDEN DEL DIA.

Interpelacion del señor senador D. Antonio Alcalá Galiano sobre el estado de nuestras relaciones esteriores.

El Sr. ALCALA GALIANO: Señores: Nunca, como ahora, necesito la indulgencia que siempre he pedido, pues ademas de que la grandeza del asunto es superior á mis fuerzas, aumenta mi dificultad un incidente ocurrido cuando anuncié mi interpelacion. Tenia yo entendido que para debates de esta naturaleza se señalaba siempre un dia, á fin de darle toda la solemnidad posible. El señor presidente del Consejo contestó, sin embargo, que se hallaba dispuesto á tratar la cuestion en el acto; pero lo hizo con una espresion y con un tono de que yo no me ocuparia, si mis amigos y adversarios imprudentes no las hubiesen dado una interpretacion que no merecen. No, señores: su señoría no podia tratar de amilanar ó menospreciar á un senador, porque su señoría sabe que por altos que sus servicios sean, todos somos iguales en este recinto. ¿Y por qué, señores, habia de amilanarme? ¿Qué peligro me amenazaba? Lo único que resultó, lo único que podia resultar, fue demostrar que el talento de improvisacion del banco ministerial es superior al mio. Entretanto, creo y creeré siempre que debates de esta naturaleza deben ser solemnes, y que he obrado en interes de la patria y del mismo gobierno.

No me mueve, señores, un espíritu de oposicion, ni tampoco un espíritu ministerial, pues ni lo uno ni lo otro cabe, cuando hasta ahora no encuentro en la política del gobierno mas que tinieblas, y solo aspiro á que desaparezcan.

Tendamos la vista por el mundo, y veremos una paz ajustada con Marruecos, cuyas condiciones no han sido aun cumplidas; veremos tambien desgracias en Venezuela, y veremos asimismo una embajada muy solemne en Méjico, la cual no ha producido resultados hasta ahora; veremos en Italia invadidos los Estados de potencias neutrales, y hasta los del Sumo Pontífice; y veremos, en fin, dos monarcas, quiero decir, dos Borbones destronados. ¿Y qué vemos de parte del gobierno? Un embajador de sobra en Turin, otro de falta en Roma, y otro ocupando su puesto en Gaeta; pero considerando la cuestion en sus diferentes aspectos, veo tambien que los órganos ó defensores del gobierno, acordes en este punto, en otras cosas difieren... Sin embargo, no debo hablar de los periódicos, porque estos no se deben mentar en este sitio; ademas, que el gobierno me contestaria que no responde de sus opiniones, que á ninguno subvenciona; y el gobierno y yo nos miraríamos con la sonrisa con que dos venerables augures se miraban cuando se encontraban en las calles de Roma.

Entretanto, veo la política del gobierno sostenida por una porcion de personas todas muy dignas, pero de las cuales, unas han defendido la bandera conservadora, mientras otras, aunque amigas mias, no militan en el campo á que yo pertenezco. Esto, señores, ¿no es el caos? Y al despejarlo, ¿no será un bien para la nacion entera?

Entrando en el vasto círculo de nuestras relaciones esteriores, voy á seguir al gobierno español, allí donde tenemos intereses.

El tratado con Marruecos no se ha cumplido en la parte de indemnizacion; ¿pero culpo yo por eso al gobierno? No, porque no puedo exigirle que haga cosas imposibles. En esta cuestion diré solo que es lástima que el duque que tomó á Tetuan no hiciera lo que el mariscal Pelissier en Sebastopol, cuando se tituló duque de Malakoff y no de Sebastopol, quedando como quedaba esta ciudad en poder de los rusos: así no se diria que tiene un ducado *in partibus*, y á ejemplo de los obispos *in partibus in fidelium*.

Pasemos á Venezuela. Allí parece que ha recibido nuestra nacion grandes insultos; pero creo que el gobierno habrá dado las órdenes necesarias á fin de obtener reparaciones.

Respecto á Méjico, diré que allí se ha enviado un embajador, el cual, como era natural, se ha encontrado con dos gobiernos con quienes ha tenido que tratar, resultando, por consiguiente, que en aquellas regiones tenemos embajador efectivamente, pero no hay gobierno consolidado. Esto se hizo por espíritu de nepotismo, habiéndose dado el estraño caso de que mientras en Méjico tiene España un embajador, en una potencia de primer órden tenemos con el solo carácter de enviado á un sugeto que lleva á su cuello el toison de oro. Y hay mas: esa embajada ha dado ocasion á un gobierno artero, insaciable enemigo nuestro, para suponer designios que no tenemos, ó para protestar que nos los supone. ¡Quiera el cielo que no suceda allí algun gran desastre!

Salgamos de América, y vengamos á las relaciones europeas. Sabido es el estado del mundo, y especialmente el de Italia, y mejor todavia el del Sumo Pontífice y el del Rey de Nápoles. Pues bien: en esa lucha de Italia, ¿qué hacemos? Yo, señores, no soy neo-católico, sino católico viejo; pero en este asunto veo una cuestion religiosa y otra cuestion política; y respecto á la primera, no puedo olvidar lo que la suerte del Santo Padre debe interesar á una nacion como España, católica por escelencia. En la cuestion de Roma, bajo el punto de vista religioso, rechazo á todo aquel que no es católico; pero en esto hay ademas otra cuestion distinta, y es la de la usurpacion, la del atropello del derecho de gentes. ¿Cómo olvidan los llamados liberales los antiguos y santos principios de justicia? Si en vez de representar los principios conservadores hubiera la causa del Sumo Pontífice representado otros, ¿se habria permitido que se hiciera lo que se ha hecho con el Vicario de Jesucristo? Dicen que tenia un ejército de mercenarios. ¡Oh espíritu de intolerancia! ¡Mercenarios los soldados del Papa! ¡Mercenario el generoso Pimodan! ¡Pues qué! Los que militan en el ejército contrario ¿no merecen tambien el mismo nombre? ¿No hay entre ellos dos que sirvieron en España algun tiempo, sin que por eso se les llamara mercenarios? ¿No hay entre esos mismos que combaten por la union italiana, hombres de todas las naciones? ¿No los hay de esa potencia de quien dice Guizot, que no puede dar la libertad porque no la lleva consigo? ¿No los hay de esa nacion que tiene guaridas donde recoge á los guerreros y á los asesinos, para lanzarlos sobre los demas pueblos?

Y bien: en esta radical mudanza, ¿cuál es el principio que parece guiar la política del gobierno? Hasta ahora ninguno. La situacion de Europa es grave, señores: por una parte se presenta la política francesa envuelta en una nube de misterios, y por otra debe llamar nuestra atencion la situacion de Inglaterra, donde el partido á que pertenezco hace tiempo que es objeto del odio popular. No puedo menos de hablar con respeto de una nacion que al fin sabe hermanar la libertad con el órden, y que ha llevado á cabo las mas grandes reformas sin violencia. Pero ¿qué diria Inglaterra, si en gracia á la union ibérica invadiéramos nosotros una nacion vecina, ó nos alzáramos con Gibraltar, imitando la conducta que ella apoya y que hoy se sigue en gracia de la union italiana?

Hé dicho que desconozco la política de nuestro gobierno, si bien creo que encontraré algo en ella que aplaudir. Desde luego noto poca rapidez en adoptar una determinacion, pues tiempo era de que se retirara nuestro ministro de Turin, y ya debiamos haber procedido así cuando vimos destronada á la duquesa de Parma, ni mas ni menos que cuando hemos visto al Rey del Piamonte llamarse soberano de Italia y caminar de invasion en invasion. Pero en fin, se ha dado la órden de que se retire, ¿quién? ¿Nuestro ministro en Turin? Si es así, esto no basta, pues queda un encargado de negocios. Sea como quiera, hasta oir al gobierno, no quiero hacer oposicion. El actual gabinete puede hacer mucho, y eso es lo que le invitamos á que haga.

El señor presidente del Consejo ha tenido variadas alternativas en su vida política, sin que hasta ahora haya dado una de esas prendas que empeñan irrevocablemente: yo deseo que lo haga; y valiéndome de términos militares, le pediré, no ya que haga un cuarto de conversion siquiera, sino tan solo que dé un paso oblícuo á la derecha ó á la izquierda, porque, señores, la habilidad de reunir hombres consiste solo en darles alimento, y es muy inferior á la de proclamar principios Cese ya en esa política de incertidumbre y vacilacion, menos conveniente, á mi juicio, que una política francamente progresista, porque en el caso de existir esta, sabríamos todos á qué atenernos, organizándose una oposicion fuerte y bien determinada, y porque sucede en política lo mismo que en la naturaleza, en la cual lo híbrido es por lo comun infecundo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Antes de entrar en el fondo de la interpelacion, voy á hacerme cargo de algunas palabras del Sr. Alcalá Galiano

Su señoría ha dicho que creia que las palabras del presidente del Consejo, al contestar que estaba dispuesto á entrar en el acto en este debate, no envolvian menosprecio hácia su persona. Tiene en esto razon su señoría, pues jamás saldrán de mis labios palabras que merezcan tal interpretacion; pero eso no quita que me causase sorpresa el ver que un orador tan acostumbrado como su señoría á pronunciar discursos, no pudiese tratar desde luego un asunto que tanto tiempo hace se está debatiendo en la prensa. (*El Sr. Alcalá Galiano*: Pido la palabra para deshacer una equivocacion.)

Ha dicho tambien su señoría que queria dar mas solemnidad al debate; pero en verdad que no comprendo esto, á no ser que para su señoría haya mas solemnidad hoy porque las tribunas están llenas: por mi parte, creo que es solemne todo lo que se dice aquí.

Voy ahora á contestar á la parte de su discurso que tiene relacion con el gobierno, desentendiéndome de lo demas.

Ha hablado su señoría de la paz de Marruecos, y ha dicho que el tratado no se cumple; pero su señoría padece una equivocacion, pues el tratado se cumple y se cumplirá en todas sus partes. Ya han llegado los comisionados para la rectificacion de límites relativamente á Ceuta y Melilla; se está haciendo ademas el tratado de comercio, y respecto á la indemnizacion de guerra, puedo declarar que los embajadores que vinieron á felicitar á S. M. no trajeron pretension alguna para disminuir la suma estipulada. Lo único que han pedido ha sido un plazo mayor para verificar el completo pago de alguna parte de la misma, estando dispuestos á satisfacer el tanto por ciento de interes correspondiente hasta el dia en que reciba completo cumplimiento esta parte del tratado: ¿podia el gobierno negarse á una peticion como esta?

Respecto al gracioso retruécano que su señoría ha hecho sobre el título de duque de Tetuan, nada diré sino que lo he debido á la munificencia de S. M., y que habria yo vuelto de Africa mas satisfecho sin título alguno; pero entre tanto, creo que los que lo hereden podrán llevarlo sin vergüenza y sin mancilla.

Ha dicho el Sr. Alcalá Galiano que faltaba un embajador en Roma, y se equivoca su señoría. Todos saben por qué causa no ha podido hallarse nuestro embajador en aquella capital; el gobierno ha esperado á que pudiera volver á ocupar su puesto, y lo hará dentro de breves dias.

Tambien ha dicho su señoría que hay un ministro de mas en Turin, y aquí entra la esplicacion concerniente á la cuestion de Italia.

Señores: desde que surgieron en aquella península los primeros sucesos posteriores á la paz de Villafranca, el gobierno hizo repetidas reclamaciones contra las agresiones de Garibaldi y sus partidarios. Cuando posteriormente se ha verificado la invasion de los Estados Pontificios y de Nápoles, sin prevía declaracion de guerra, el gobierno ha protestado á su vez contra esos hechos, mandando al ministro de España en Turin que se venga, cosa con la cual no está completamente conforme su señoría, en razon á haber quedado allí un encargado de negocios. Por lo demas, el gobierno siente las aflicciones del Santo Padre, y ha hecho mas que ninguna otra nacion para poner de acuerdo á los Estados católicos de Europa relativamente á este punto; pero esto ha sido imposible, pues tal idea ha sido rechazada ó aplazada por naciones mas ligadas, si no religiosa, políticamente, á los sucesos de Italia. Ahora bien: cuando esto pasa, cuando todos los tratados están rotos, ¿cuál es la política que á España corresponde seguir? ¿La de las aventuras? No, señores: no será esa la política que se adopte, mientras merezcamos la confianza de la Corona, los hombres que hoy nos sentamos en este banco. (*Bien, bien.*) Lo que en estas circunstancias debe hacer España, es encerrarse en la neutralidad mas estricta, si bien apoyada en la fuerza, por si hubiese quien quisiere atacarla; no empero empeñarse en guerra alguna, á no ser por la independencia del pais, por la integridad de nuestro territorio ó por la honra del pueblo español. El gobierno, repito, siente las aflicciones del Padre comun de los fieles, y si mañana quisiera Europa resolver esa cuestion en un Congreso, España haria todo lo que relativamente al asunto hiciese la nacion mas católica

Ha hablado igualmente de Méjico el Sr. Alcalá Galiano, diciendo que hay allí un embajador de mas. Dos faces tiene la política del gobierno en Méjico, como en los demas países que han sido nuestras colonias: la una consiste en no permitir que se agravie el pabellon español, de cuya defensa cuida y cuidará siempre, y otra en procurar dar á los partidos beligerantes consejos, pero nada mas que consejos, á fin de que pueda consolidarse allí un gobierno fuerte, en bien de esos paises y en bien asimismo de España.

El gobierno creyó conveniente enviar á Méjico un hombre de tanto talento como lo es el que ha ido allí, con el fin de ver si podia contribuir á poner término al lamentable estado en que aquel pais se halla; y por eso le dió el carácter de embajador, no oponiéndose á esto el que no tengamos embajador en alguna nacion de primer órden. Francia tiene embajador en Suiza, y no lo tiene en nacion de mas importancia: no es, pues, nuevo el caso que se cita relativamente á nuestro embajador en Méjico.

Creo haber contestado á lo principalmente espuesto por el Sr. Galiano acerca de nuestras relaciones estranjeras, objeto de la interpelacion. El gobierno ha esplicado su política, y lo ha hecho en pocas palabras, porque desde este banco no se puede hablar con tanta estension y con tanta libertad como desde el asiento que ocupan los señores senadores, asiento que á nada compromete por lo que en él se diga; pero sin embargo de que el gobierno no ha sido estenso en su contestacion, ha dicho lo bastante para que se comprenda con claridad cuál és la política que sigue en nuestras relaciones esteriores.

El Sr. **ALCALA GALIANO**. Si algo necesitara yo para persuadirme de la utilidad de esta clase de discusiones, seria la respuesta que ha dado á mi interpelacion el señor presidente del Consejo de ministros. Sin tratar de congraciarme con el gobierno, diré que en las esplicaciones que ha dado he encontrado mucho que aprobar, aunque no todo. Por lo demas, empezó su señoría indicando que por el deseo pueril de ver llenas las tribunas, y para que fuera mas solemne la ocasion, aplacé yo anteayer la interpelacion anunciada. Protesto contra semejante idea; solemnes son todas las sesiones del Senado, así las públicas como las secretas; y si yo aplacé esta discusion, fue porque supuse que la primera sesion no era la mas oportuna para hacer preguntas de tanta importancia.

Ha dicho tambien su señoría que el título de duque de Tetuan lo llevaba con mucho honor; pero ¿lo niego yo por ventura? ¿Le niego yo acaso las relevantes cualidades de soldado, como en Francia se entiende esta palabra? Lo que he dicho ha sido que es una desgracia que el ducado que ha tomado haya de quedar *in partibus infidelium*.

Su señoría ha dicho que la política que nos conviene seguir es la de neutralidad. ¿Pretendo yo acaso que se lance España en una política de aventuras? No en verdad: pero sí creo que para que esa neutralidad produzca los efectos mas convenientes, es necesario que fijemos bien nuestra bandera, á fin de que sepan todos á qué atenerse, y ademas aconsejo que esa neutralidad no sea definitiva, sino convencional, porque una neutralidad á todo trance, puede llevar á un pais á hacer un papel insignificante.

Si la honra y la gloria de España nos obligaran mañana á tomar parte en una cuestion europea, deberíamos tomarla, porque esa es la obligacion de las grandes naciones, las cuales tienen que atender así á sus intereses como á su decoro; que honor tienen las naciones lo mismo que sus individuos, y sin él, mueren.

Así, pues, si no todo lo que yo deseaba, algo se ha conseguido con mi interpelacion. Las esplicaciones dadas han colocado al ministerio en una situacion distinta de la que se hallaba. Algo es haber oido que el gobierno no simpatiza con el quebrantamiento de derechos que se está verificando en Europa Siguiendo por ese camino, se pondrá el gobierno siempre al lado de la justa causa, y España, como nacion católica, estará siempre adherida al único principio salvador de las sociedades.

El señor **PRESIDENTE**: Queda terminado este incidente; y no habiendo mas asuntos en que pueda ocuparse el Senado, se avisará por papeletas á señores senadores para la primera sesion.

Se levanta la de este dia.

Eran las cuatro

BOLETIN OFICIAL.

Gacetas del 28 y 29.

No contienen disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 27.—La *Opinion National* ha dicho que Austria, despues de hacer en Paris la última tentativa para arreglar la cuestion de Italia, anunciaria haber llegado el *casus belli*. Con tal motivo el *Monitor* manifiesta hallarse autorizado para declarar del modo mas formal que la noticia de la *Opinion* procede de informes absolutamente falsos.

Varsovia 26. La Czarina madre, está gravemente enferma. Todos los soberanos han partido.

Lóndres 26.—Dicen ya de Nápoles que Cajazzio y sus inmediaciones han sido evacuadas por las tropas reales.

En Viena se ha decidido enviar á Venecia, por todos los convoyes del ferro-carril, material de guerra.

Los napolitanos ocupan escelentes posiciones para rechazar el ataque de los piamonteses que se cree inminente.

Victor Manuel se halla á cinco leguas de Cápua con 25,000 hombres.

Constantinopla 26.—Ha salido ya el Príncipe Couza: se habla de un empréstito forzoso.

Delhi baja ha sido nombrado ministro de Negocios estranjeros

Se cree próxima la caida de Riza-bajá.

Turin 26.—El comendador Minghetti ha sido nombrado ministro del Interior en reemplazo de Farini que está nombrado comisario régio estraordinario en Nápoles. El marques de Montezemolo irá de comisario á Sicilia.

Paris 26.—Segun la *Correspondencia Havas*, en Venezuela, no solo los españoles, sino tambien los franceses son objeto de insultos y atropellos por parte de aquellos habitantes.

Marsella 26.—Una carta de Constantinopla asegura que los embajadores de las potencias han presentado una peticion para que la Turquia asiática sea visitada é inspeccionada como acaba de serlo la europea.

Siendo indispensable la permanencia de las tropas francesas en Siria, se decia en Constantinopla que las otras potencias enviarian tambien sus contingentes. Se hablaba de prisiones hechas en el ejército y en el clero.

Turin 27.—El resultado de las votaciones en Palermo ha sido el siguiente: Electores inscritos 40,?67: de estos votaron 36,267, diciendo que «si» 36,232, y que «no» 20, habiendo sido declarados nulos 15 votos.

Mañana domingo debe hacer su entrada solemne en Nápoles el Rey Victor Manuel.

Los comandantes de las fuerzas navales y los representantes de las potencias, todos han abandonado á Nápoles.

Paris 27.—Hasta ahora no se ha recibido despacho alguno de Varsovia en la embajada rusa, siendo por lo tanto falsa la noticia de que se sabe por el telégrafo que los tres soberanos se han declarado en favor de un Congreso. Al contrario, los despachos de Varsovia anuncian que no ha habido estipulaciones ni resolucion alguna; y que tampoco se ha redactado protocolo.

Un despacho telegráfico de Nápoles desmiente ocupacion de Cápua por los garibaldinos.

La nueva Constitucion dada por el Emperador de Austria no ha causado buen efecto en todas las provincias del imperio.

Parece que Victor Manuel ha resuelto pasar el invierno en Nápoles, y que será convocado el Parlamento en dicha ciudad.

Nápoles 27.—Ha habido un combate entre piamonteses y realistas. Muchos prisioneros.

Varsovia 27.—En la entrevista personal de los soberanos, no han contraido estos compromiso alguno verbal ni por escrito.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Claudio y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 30.—En San Juan de Dios (calle de Atocha), donde continúa la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Eusebio Matías Nieto, y por la tarde D. Cástor Compañía.

Continúa la novena de Animas, predicando por la noche: en Santa María, D. Pedro Ruiz, y en San Luis el P. Cumplido.

En San Antonio de los Portugueses se obsequiará á su titular como todos los martes.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Frutos, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN COMERCIAL.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 27 *de octubre.*—Inamovilidad completa; escepto el jueves, dia en que descendió 10 céntimos y el viernes en que no se publicó ninguna operacion, todos los demas dias de la semana, incluso hoy, se ha cotizado á 48 60. La diferida, ha oscilado entre 40,60 y 40.65, tipo á que queda hoy.

Esto prueba que continúa en nuestra Bolsa el mismo estado de indecision y de espera que existe tambien en la de Paris, de donde los partes telegráficos nos traen hoy perdidos los céntimos que se habian ganado ayer ó viceversa. Esto debe durar poco porque los despachos sobre el resultado de la entrevista de Varsovia no se deben hacer esperar por muchos dias.

La deuda amortizable de primera se ha cotizado ayer y hoy á 34.

La amortizable de segunda ha ganado 25 céntimos, quedando muy solicitada á 22.50.

El personal tambien es bastante buscado y queda á 17.45.

El cambio de Paris á 5,25.

El de Lóndres á 50,45.

Barcelona.—Sumamente paralizada la contratacion á 48,55.

La diferida á 40,75.

El mercado de acciones ha ofrecido tambien bastante calma. El Banco de Barcelona, se ha sostenido de 87 á 87,25. La Catalana general de crédito, sostuvo con firmeza su cambio, á 45. La Caja barcelonesa á 37,25 y papel á 37,50. La Caja catalana y el Moviliario barcelonés de 32 á 32,25 y el segundo á 20,50

Tambien las acciones de ferro-carriles han tenido algunas mas ofertas que de costumbre; el de Barcelona á Mataró y Gerona á 95; el de Barcelona á Granollers y Gerona á 82; el del Centro á 69 y el de Barcelona á Zaragoza, á 86 65, y papel a 86.75.

En obligaciones, las de Granollers á 94, con papel á 94,10; las de Zaragoza, julio, á 92,75; las de enero, á 88,50; las de mayo, de 88 á 88 25; las del canal de Urgel á 86 papel, y las de Valencia á Almansa á 93.

Valencia 25.—Acciones de la Valenciana de Crédito y Fomento á 34,50 por 100.

Id. de Crédito Valenciano á 27,50.

Obligaciones del Grao á Almansa, primera, emision, 93,50.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1 000	30 p. 100	»
Sevilla	2.000	66 2|3	200 °|.
Valladolid	2 000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	177 »
Santander	2,000	Id.	201 »
Coruña	2,000	Id.	130 »
Zaragoza	2,000	Id.	133 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48,50 á 48,50.
Idem interior, 47,50 á 47,50.
Diferido convertido, 39,50 á 39,12.
Pasivo sin interes, 23.14 á 23.
Crédito Moviliario, 475, á 472,50.
Mercantil española,
Crédito en España, 235.
Zaragoza (acciones), 555 á 550.
Norte idem, 478,75 á 473,75.
Sevilla á Jerez, 517,50 á 517 50.
Pamplona á Zaragoza, 482,50 á 475.
Sevilla á Córdoba á 480
Barcelona á Zaragoza, 468,75 á 462,50.
Tarragona á Reus.

BOLETIN DE NOTICIAS

D. Baldomero Ureña y Céspedes, ha recibido en el presente mes los grados de bachiller en Artes y la licenciatura en teologia. Ha dejado la Universidad central para tomar posesion del curato de la Puebla de D. Fadrique.

—Está vacante en la santa iglesia de Orihuela, la canongía doctoral, se convoca á oposicion dentro del término de sesenta dias á contar desde el 8 del corriente.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 53.—La cebada añeja de 24 1|2 á 26 1|2 rs.—La algarroba á 32.—Aceite, de 74 á 76.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino de 72 á 76.

CORREO ESTRANJERO DE HOY.

En los periódicos estranjeros leemos lo siguiente:

«Un despacho de Varsovia anuncia que los soberanos se han separado: Francisco José ha tomado esta mañana mismo el camino de Viena El Emperador de Rusia ha debido partir durante el dia.»

Nada se dice en los mismos de los resultados de la entrevista.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.		48-60 c.	CONSOLIDADO.
Inscrip. de idem			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0|0 dif.		40-65	
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera		34 p.	
Id. de segunda		22-50	
Id. del personal		17-40 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.	88		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-40	
Id. 9 marzo de 1855. proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94-50 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		108-50	

Acciones del Banco de España 203 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres á 90 d. f. 50-40.—Paris, á 8 d. v. 5-25.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 24	46 7|8		38 3|4	
Amsterdam 23	46 5|16		39 1|16	
Francfort 23	46 1|8		38 7|8	
Lóndres 23	48 3|4		40	
Bruselas 12			38 3|8	
Parte telegráfi- Paris 9	46 7|8	47 3|4	39 1|4	22 3|8

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-80
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1|2 por 100, 95-60.
Consolidados ingleses 93
Idem 93 1|8.

ADVERTENCIAS.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. V. S. uno.	Santa Maria de Lañas-Frial.
A D. B. R uno.	Muros.
A D. G. T. uno.	Janza.
A D. G. A. S. uno.	Jucio.
A D. M. G. tres.	Lugo.
A D. L. V. uno.	Coruña.
A D. C. M. uno.	San Verícimo de Oza.
A D. J. G. dos.	Valladolid.
A D. I. O. uno.	Mucientes.
A D. V. P. uno.	Valdemorilla.
A D. P. G. dos.	Montealejo de Campos.
A D. P. E. uno.	

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. A. C.—Ronda.—Se recibieron sus segundas y queda hecha la enmienda de su pago á 1.° de enero.

A D. D. R.—Villeta del Luque.—Se recibieron sus libranzas, y se le aplicó al periódico.

A D. M. D.—Tiene hecho su abono á 31 de diciembre. Se le remite el mapa á D. R. V. tiene abonado por su carta de V. 25 de junio hasta setiembre.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

Imprenta de La Regeneracion á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 23.

La edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto [illegible], y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertarán al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre 22; semestre 4[illegible] ---En los corresponsales, un mes 8 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO, semestre, 6 y medio pesos fuertes.---En los corresponsales, 5 pesos fuertes.---SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 5 pesos fuertes.---ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.---FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1860. NUM. 1648.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

PROPOSICION DEL SEÑOR APARISI.

España católica debe felicitarse.

Ayer, por órgano del diputado Sr. Aparisi, se oyó en las Córtes la voz de un pueblo que, siendo hijo de la Iglesia, no podia escusarse, sin incurrir en ingratitud manifiesta, de responder al llamamiento que acaba de hacer al orbe católico demandando auxilio contra una revolucion impía, el Padre comun de los fieles, Vicario de Jesucristo en la tierra.

—«Entretanto, no podemos menos de deplorar, entre otras cosas, el funesto y pernicioso principio llamado de *no intervencion*, que de poco tiempo acá proclaman y ponen en práctica ciertos gobiernos con la aquiescencia de los demas, hasta cuando se trata de la injusta agresion de un gobierno contra otro; que no parece sino que, contra todas las leyes divinas y humanas, se proponen asegurar una especie de impunidad y de licencia á los invasores y despojadores de derechos ajenos, de las propiedades y aun de los Estados mismos, como lo estamos viendo por nuestros propios ojos en estos calamitosos tiempos. Y es verdaderamente singular que solo al gobierno piamontés sea lícito menospreciar y violar impunemente aquel principio, pues que le vemos con un ejército enemigo, á vista y paciencia de Europa entera, invadir los Estados ajenos y espulsar de ellos á sus legítimos soberanos. De aquí nace el pernicioso absurdo de que no se admita intervencion estranjera sino para provocar y sostener rebeliones

Por esto hemos creido oportuno el momento para escitar á todos los príncipes de Europa á que examinen gravemente y con toda la madurez y discrecion de sus consejos, los grandes é innumerables males que entraña el detestable acontecimiento que deploramos.

Trátase, en verdad, de la monstruosa violacion que se ha cometido, de una manera tan inicua, contra el derecho universal de gentes, y la cual, de no ser plenamente reprimida, dejaria todo derecho sin fuerza ni seguridad.

Trátase de un principio de rebelion impudentemente favorecido por el gobierno piamontés; principio que claramente manifiesta el peligro que todos los dias amenaza á todo gobierno, y los daños que pueden seguirse de él, para toda sociedad civil, pues así abre la puerta al fatal *comunismo*.

Trátase de pactos solemnes, á los que son debidos respeto y mantenimiento inviolable, lo propio en los Estados que constituyen el patrimonio de la Santa Sede, que en los demas Estados de Europa

Trátase del violento despojo de esta potestad civil que, por especial disposicion de la Divina Providencia, ha sido conferida al Pontífice romano para ejercer con plena libertad en toda la Iglesia su apostólico ministerio. Esta libertad debe, sin duda alguna, empeñar la soberana solicitud de todos los príncipes, á fin de que el Sumo Pontífice no esté sujeto al impulso de ninguna potestad civil, y se halle á cubierto de todo peligro de tranquilidad espiritual de los católicos moradores en los Estados de los dichos príncipes.

Por tanto, los Soberanos todos deben estar persuadidos á que su causa está íntimamente ligada con la nuestra, y que al acudir en auxilio nuestro defienden nuestros derechos no menos que los suyos.

Exhortámoslos, por lo mismo, y les rogamos con la mayor confianza, que nos auxilien, cada cual segun su posicion y sus medios.

No dudamos que en particular los Príncipes y el pueblo católico emplearán con el mayor celo su solicitud y sus esfuerzos para apresurarse, unánimes y concordes á auxiliar, defender y proteger, por cuantos medios estén á su alcance, al Padre y Pastor de todo el rebaño del Señor, atacado hoy por las armas parricidas de un hijo degenerado.»—

....

Pronunciadas estas palabras augustas que forman parte de la Encíclica de Su Santidad de 28 de setiembre, y reunido poco tiempo despues el Congreso español, ¿podia pasarse sin que en él hubiera habido quienes diesen público testimonio de apreciarlas con la consideracion merecida? ¿Hubiera sido honroso para España recibir el llamamiento del Papa con un silencio indisculpable?

Bien han obrado los autores de la proposicion, objeto de los últimos debates del Congreso, y sus autores no podrán menos de mirar en ella un título de honor muy envidiable.

Es corto el espacio de que disponemos para seguir en su brillante discurso al señor Aparisi que, en esta ocasion solemne, ha añadido una mas á las muchas pruebas que le recomiendan por su talento y su elocuencia al aprecio público.

La cuestion, dijo con mucha exactitud no es de absolutistas, ni de moderados, ni de progresistas, ni de demócratas; es una cuestion religiosa, social, española, y hasta humana.

Puede ser que entre el numeroso auditorio que llenaba los escaños y las tribunas, no faltara quién pensase de otra manera; pero bien pronto debió rectificar semejante juicio cuando el orador espuso con contundentes demostraciones la evidencia de su incontrovertible tésis.

Arrancad del Pontífice su corona de Rey temporal, y vereis como no hay ningun monarca en cuyas sienes se mantenga firme la suya.

Italia busca su independencia: aspira, en sentir del Sr. Aparisi, á la satisfaccion de un deseo noble, pero por la revolucion, que priva inicuamente á un niño huérfano de sus derechos, destronando con su perfidia á soberanos legítimos, y hollando con planta sacrílega el patrimonio sagrado de la Iglesia, no se va á la independencia, sino á la anarquía y á la servidumbre.

Inexorable se presentó; tan inexorable como digno al espresar toda la repugnancia que en almas generosas despierta la farsa inícua que está representándose con mengua del honor en las naciones civilizadas de Europa.

Para Napoleon tuvo frases acertadísimas. Para Victor Manuel un severo apóstrofe arrancado por las imprudentes manifestaciones que en favor de ese Rey desventurado hicieron en voz baja los diputados progresistas.

—«NO, NO HAY COMPARACION, ESCLAMÓ, ENTRE ATILA Y VICTOR MANUEL: NO DESHONRARÉ LA MEMORIA DEL REY BÁRBARO COMPARÁNDOLE CON EL REY CABALLERO.»—

Oportunos fueron tambien los períodos consagrados á llamar la atencion de la Cámara sobre el bárbaro principio de las anexiones que inventado por ambiciosos de poderío va destrozando el mapa actual de Europa. ¿Recordais, preguntaba, la idea que tuvo Napoleon I de los Borbones? ¿Recordais el brindis de un digno general español, que hace poco brindaba *porque las dos orillas del Ebro fueran siempre españolas*? ¿Pensais en estos momentos, que todavía España es dueña de ricas y codiciadas posesiones ultramarinas?

¡No cumplia, sin duda, á los propósitos del orador, pasar mas allá en este género de argumentacion, muy decisiva por cierto, y esas y otras parecidas preguntas las dejó sin respuesta.

No sabemos si interiormente serian tomadas al menos en consideracion por los individuos que forman hoy el Consejo de nuestra Reina.

Juzgados y definidos los hombres y los sucesos, y concretándose al punto de vista bajo el cual habia sido redactada la proposicion, hizo ver el Sr. Aparisi claramente cuánto importaba responder, dentro siempre de la posibilidad, al llamamiento del Sumo Pontífice.

Todo, decia, todo lo aconseja así; el catolicismo, el honor, la conveniencia.

Católica España, ¿puede hacerse sorda á la voz del Jefe del catolicismo?

España, tipo en todos tiempos de hidalguía, ¿ha de admitir sin protesta la perpetracion de las mas grandes iniquidades?

Y lo que el honor no la impulsara á hacer no lo haria guiada por la conveniencia?

Roma, centro del catolicismo; Sede de los Pontífices; residencia de los mas altos poderes de la Iglesia ¿no pertenece al pueblo español como pertenece á los católicos diseminados por todos los ángulos de la tierra?

Digimos que no queríamos seguir al señor Aparisi en su peroracion; siempre profunda y elocuente, y hemos hecho ya mas de lo que nos habíamos propuesto.

El Sr. Aparisi fue escuchado siempre con gran atencion é interes.

Ocasiones hubo, sin embargo, en que ciertos rumores pudieron advertir que no todos los concurrentes llevaban á bien la notabilísima defensa hecha á favor del Papa, y las justas censuras fulminadas enérgicamente contra los autores y cooperadores de las espantosas violaciones que están sufriendo, bajo indignos pretestos, las leyes todas que hasta aquí lo han sido del honor y la justicia en pueblos civilizados.

Tambien esta vez el general O'Donnell fue el encargado de hablar por el ministerio.

Al concluir la reseña que hicimos en nuestro número de ayer, de la última sesion del Senado, digimos que nada nos complaceria tanto como poder aplaudir hoy al gobierno.

Desgraciadamente nuestro deseo no se ha cumplido.

El general O'Donnell, por desgracia suya, no quiere, ó no puede, ó no acierta á colocarse á la altura de su mision en la crísis suprema porque está atravesando Europa.

Nosotros, en una y en otra y en todas ocasiones, le hemos señalado el puesto á que parecia llamarle su fortuna; pero nuestros esfuerzos han sido y son hasta ahora estériles.

No ve; no alcanza el general O'Donnell otro destino sino el pobre destino de ser jefe de la union liberal.

Desgracia suya hemos dicho, y añadiremos ahora, que desgracia tambien de la nacion española.

—«El Congreso no debe aceptar la proposicion del Sr. Aparisi, porque ó no significa nada, ó tiende á inaugurar una *política de aventuras*, contraria al principio de *estricta neutralidad* que se ha propuesto seguir el gobierno. Intérprete este de los sentimientos de una nacion católica, hará cuanto le sea posible por el Padre comun de los fieles, yendo tan allá como la nacion mas católica cuando en un Congreso se abra el terreno de las negociaciones; no hallándose dispuesto á salir de la neutralidad proclamada, sino cuando en ello estuviesen interesadas la independencia, la integridad ó el honor del país.»—

Hé aquí en breves palabras el discurso del presidente del ministerio, al cual respondió el Sr. Aparisi haciendo, como dijo, el sacrificio de retirar su proposicion por razones de patriotismo que tememos no han de haber sido apreciadas ni comprendidas.

Nada mas fácil, sin embargo, que haber entrado de lleno en un campo en el que á poca costa se habria hecho sentir al gobierno la falsa posicion en que le coloca una política estrecha y contradictoria.

El general O'Donnell habíase imaginado un discurso que el Sr. Aparisi no pronunció.

Ni una sola palabra habia salido de sus lábios que diera motivo á sospechar siquiera que en su ánimo entrase el propósito de imponer ó pedir una *política de aventuras*. ¿Por qué, pues, suponer lo que no existia?

Nuestros lectores verán el discurso del Sr. Aparisi; de seguro que no encontrarán en él nada que se saliera de los términos sencillísimos en que estaba redactada su proposicion, encaminada única y esclusivamente á pedir á las Córtes *que ofreciesen su apoyo al gobierno, á fin de que, respondiendo al llamamiento hecho por Su Santidad, defendiese y protegiese por cuantos medios estuviesen á su alcance al Vicario de Jesucristo en la tierra, Padre comun de los fieles*.

¿Por donde podia esperarse que los que esto proponian aspiraban á llevar á España á *una política de aventuras*?

¡Podia el gobierno, que tanto deplora las amarguras [illegible] tan dispuesto se halla á abogar en un Congreso futuro por los derechos del Papa; que es como ayer se llamó gobierno de una nacion católica; podia, preguntamos, hacer menos que asociarse sinceramente á un acto que cuando no otra cosa, por ahora, llevaria al Sumo Pontífice el testimonio de que las Córtes españolas deseaban que por los medios *que estuvieran al alcance del gobierno este le auxiliaria en sus actuales tribulaciones*?

El gobierno quiere ser neutral, y solo faltaria á este principio cuando así lo exija la independencia, la integridad, ó el honor de la patria.

No quiso el Sr. Aparisi tomar en cuenta esas palabras y por iguales motivos que los que a él indujeron á obrar de ese modo, renunciamos nosotros á comentarlas como merecian.

Corta, muy corta vista tiene el que no alcance á comprender toda la inconveniencia de que al Sumo Pontífice, que pide auxilios á sus hijos para defender el poder necesario para su independencia, se le conteste diciendo: *Nosotros somos neutrales, y solo dejaremos de serlo cuando se ataque á la integridad de nuestro territorio*.

El gobierno de la union liberal (es lo que mejor puede decirse en su abono), ignora lo que en la actualidad está ventilándose en Italia. De otra suerte, era imposible diese á entender que ni el honor ni la independencia de España, como el honor y la independencia de todas las naciones católicas, nada tienen que ver con el peligro próximo en que se encuentra el Papa de verse privado por algun tiempo de su soberanía temporal.

No queremos que el gobierno nos cuente entre sus enemigos; y por eso vamos á concluir.

Ayer se solicitaba una declaracion que, á nuestro entender, á nadie mas que á él importaba alcanzar.

Las palabras del gobierno fueron inciertas y revelaron una política que dista mucho de ser la nuestra.

Pero con ellas se contentaron los autores de la proposicion, y tambien hemos de contentarnos nosotros. Forzarle á ser mas esplícito, hubiera sido fácil; puesta la pro-

posicion á votacion, habria alcanzado quizá considerable apoyo.

No era propio, sin embargo, de hombres que profesan nuestras doctrinas, haber sacrificado altísimas consideraciones á una satisfaccion de amor propio.

En las circunstancias presentes, mas graves aun de lo que parecen, la proposicion debió retirarse huyendo de una votacion que podria haber sido mal interpretada.

Pronunciado el discurso del Sr. Aparisi, estaba conseguido su objeto.

Desde la tribuna como desde la prensa se señala al gobierno el camino que debe seguir, advirtiéndole los peligros que nos amenazan y que él podria conjurar.

Mal, muy mal va Europa.

Una revolucion cual no se ha visto nunca rompe los vínculos mas sagrados y proclama los principios mas anárquicos.

¡Ay de Europa y ay de España si esa revolucion continúa marchando amparada por egoismos incalificables!

J. CANGA ARGUELLES.

A CADA UNO LO SUYO.

Comprendemos el empeño de presentar á los defensores de nuestras ideas bajo un punto de vista que es el propio para mirar á los demócratas.

No son los *neos*, hermana *Discusion*, sino los de la *secta* los que ahora mismo están demostrando con *hechos* cómo practican sus ideas de *humanitarismo*.

¿Ha visto *La Discusion* lo que los suyos han hecho con los jesuitas de Orvieto?

¿Ha olvidado lo que hace aun pocos meses hicieron en Palermo quemando mujeres en cinta?

¿Ignora quiénes fueron los que en Málaga arrastraron por las calles á los gobernadores Saint Just y Donadio?

¿No ha oido decir tampoco que en Sicilia algunos libres asaron varios cadáveres y comenzaron á comérselos?

¿No tiene presente lo que hicieron en 1848 los defensores de una barricada en desgarrado despues de muerto por las furias de la revolucion?

¿Quiere qué le citemos con nombres y apellidos, con dia y hora los bandidos que hacian alarde de comer la carne humana, y los setembristas que públicamente se paseaban por las calles de Paris, llevando corazones humanos en las picas de sus lanzas, y con sangre teñidos sus labios?

¿No ha visto nunca doctrinas democráticas españolas, en las cuales se decia que el asesinato no era crímen cuando se cometia por la multitud?

¿Será preciso citarle algunos versos democráticos en los cuales se vitorea á la muerte, y literalmente se pide beber la sangre humana?

La frase del suscritor de LA REGENERACION significa lo mismo que significaba en la boca de nuestros padres cuando decian: «Combatamos hasta beber la última gota de sangre francesa.»—Significa luchar en favor de la humanidad, pelear en nombre del derecho; combatir todos los buenos contra todos los que preparándose en secreto trabajan ya hoy en público para beberse la sangre de los católicos.

Significa la ley eterna de la propia defensa espresada con la energia propia de un alma generosa, y que llena de indignacion dice lo que siente cuando ve la traicion y la perfidia, erigidas en sistema de gobierno, cuando ve que rendida ya la plaza de Ancona, aun se lanza por los *libres* sobre ella una horrible lluvia de fuego que derriba templos y abrasa ancianos, mujeres y niños.

Significa, por último, que el corazon puramente español de nuestro comunicante lanza un grito de dolor al ver que los demócratas españoles quieren buscar Liborios Romanos en España y acaso Crespis y Bertanis que premien á los Milanos, asesinos de los Reyes, cubriendo de flores sus tumbas y dando pensiones á sus familias.

A cada uno lo suyo, hermana *Discusion*.

Eso de beber sangre queda reservado para los que dicen que el asesinato no es crímen cuando lo comete la multitud.

Decís que nuestro mote es: *cree ó muere*.

Ese es el vuestro.

¿Os atrevereis á negarlo?

Ahí está la historia para hacer justicia á todos.

SOCORRAMOS A NUESTRO PADRE.

Con este epígrafe ha publicado el siguiente artículo nuestro ilustrado colega de Turin la *Armonia*:

—«Al mismo tiempo que se leia ayer en esta una carta de un ilustre Prelado subalpino, que terminaba con estas palabras: *ha llegado la ocasion del dinero de San Pedro*, se recibia un telegrama que anunciaba haberse publicado en el *Diario de Roma* un artículo, en el cual se pedia á los fieles el dinero de San Pedro, *pero no subsidio alguno á los potentados de la tierra.*

¿Cuál es el motivo porque no quiere el Papa ser socorrido por ningun gobierno en particular? ¿Por qué solo quiere serlo por el pueblo católico? Hé aquí dos preguntas á las cuales vamos á contestar brevemente en este artículo.

El conde de Cavour, que al cabo de tantos años parece que gozaba un lucido intervalo, pronunció en la Cámara de los diputados un discurso notable contra los que esperaban el encautamiento total de los bienes de la Iglesia, y que el clero fuese subvencionado esclusivamente por el gobierno.

Discurriendo sobre esta proposicion, hizo notar el conde de Cavour cuánto daño resultaria á la civilizacion, á la libertad y á la Religion de un clero asalariado; y recordando los Estados no católicos, en los que el clero se encuentra en tales condiciones, aseguró que allí era el clero en manos del gobierno un instrumento mezquino de política, completamente desacreditado á los ojos de los pueblos.

Ahora bien; si ojos que son tan poco religiosos como los del conde de Cavour, se apartaban con repugnancia de un clero asalariado, ¿qué sucederia si no fuera el clero, sino el Pontífice quien estuviese asalariado por los gobiernos? ¿No seria esto un contrasentido? ¿No quedaria inmensa- [illegible] Santa Sede, la libertad y la independencia del Padre de todos los católicos?

Hace algunos años que Luis Bonaparte tiene guarnicion en Roma, mas bien por su interes que por otra razon. Hay mas; á todas horas sus periódicos echan en cara al Pontífice este supuesto favor, y pretenden dictarle hasta las frases que debe usar en sus alocuciones.

De ello tenemos un ejemplo muy reciente en el *Constitutionnell*, que motejaba á Pio IX por no haber manifestado su agradecimiento hácia Francia en la alocucion de 28 de setiembre y por no haberse inclinado de rodillas ante el Emperador de los franceses, que tan bien lo protege, con tanta eficacia y con tan feliz resultado!!!

Supongamos que el Bonaparte proporcionara auxilios al Papa, y le suministrara medios de sostenerse; ¿qué diria el *Constitutionnell* si entonces Pio IX no solo se abstuviera de tributarle gracias, sino que tambien reprobara cualquier acto suyo contra la Iglesia y contra el catolicismo?

El Papa subvencionado por los gobiernos, se encontraria contínuamente en la alternativa dolorosa de manifestarse ingrato á los poderosos de la tierra que le dieran auxilios, ó infiel á los sagrados deberes de su ministerio. Pio IX no quiere ser ni ingrato ni infiel; quiere gozar de toda su libertad é independencia; quiere poder decir con franqueza, á Francia, al Austria, á España, á Portugal y Bélgica, etcétera, etc., *non licet;* y por eso rechaza todo socorro que le venga de sus gobiernos.

Pero entretanto, nuestro Padre Santo ha menester de auxilios. Hace diez siglos que la Providencia le habia dotado de un patrimonio, suficiente para subvenir á sus necesidades y conservar su independencia. Por la fuerza de las armas ha sido despojado de él, y hoy se halla Pio IX en Roma abandonado y pobre. Acude á sus hijos para que proporcionen el sustento para él y los demas fieles que le siguen: acude á los católicos para que le sostengan con sus oblaciones y con el dinero de San Pedro.

No se lee de Jesucristo que solicitase ni aceptase nunca recursos de los gobiernos ó de los gobernantes; pero sí se lee muy á menudo en el Evangelio, que recurria con frecuencia á los que se contaban entre el número de sus discípulos, y que de su caridad aceptaba albergue y mesa para sí y para sus Apóstoles.

Esta misma conducta sigue hoy el Vicario de Jesucristo. Lo han reducido á igual situacion que tenia en los siglos de las persecuciones, y acude á los pudentes, á los Urbanos, á los Cayos, á los Probos y á los Aproniano para que lo auxilien con sus patrimonios; acude á las Aglaes, á las Lucillas, á las Cecilias, á las Ineses, á las Pudencianas, á las Paulas, á las Melenias, á las Marcelas, á las Probas, para que repartan con él sus dotes.

¿Qué, no ha de hallar Pio IX quien le socorra? ¿Dejaremos padecer á nuestro Santo Padre? ¿Tendrán sus enemigos dinero en abundancia para combatirlo y despojarlo, y él no lo recibirá de los católicos para vivir y sostenerse? . . . .

¡Oh! *Hombre de mala fama es el que abandona al padre, y el que no se avergüenza de las ignominias de su padre.—Mengua es para el hijo el sufrir la deshonra de su padre.—Hijo, ten cuidado de la ancianidad de tu padre, pues que la benevolencia y la limosna, usadas con el padre, no se olvidarán nunca* (Eclesiástico).»

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Hé aquí el proyecto de ley presentado al Senado sobre autorizacion al gobierno para plantear la ley hipotecaria:

—«Presentado á las Cortes el proyecto de ley hipotecaria antes de la suspension de las sesiones legislativas; impreso y repartido á los cuerpos colegisladores; ilustrada ya con su conciencia con el estudio y conocimiento que de sus disposiciones han podido formar, cree el gobierno conveniente pedir la autorizacion para publicarlo como ley y plantearlo desde luego. La naturaleza de la materia sobre que versa que es de las mas áridas y difíciles de todo el Código civil; los numerosos artículos de la ley, y la dependencia que guardan entre sí y con las demas partes del derecho, harian muy larga y embarazosa una discusion detallada, y el resultado probable seria que, á pesar de los buenos deseos y del mas decidido empeño de cuantos en ella tomasen parte, quedaria privado el país por falta de tiempo de los beneficios que ha de proporcionarle el planteamiento de la reforma hipotecaria, con tan vivo afan solicitada.

Varios son los ejemplos que el ministro pudiera alegar en su apoyo, de autorizaciones reclamadas y obtenidas con igual objeto. El código penal y la ley de enjuiciamiento civil, por no citar otros proyectos de menor importancia, se han publicado del mismo modo y rigen hoy con gran provecho de la administracion de justicia. Ni tampoco la autorizacion que ahora se pide puede en rigor llamarse un voto de confianza; ni se funda como otras en bases que, por estensas y precisas que sean, siempre dejan espacio y lugar para seguir diversos caminos en su aplicacion; sino que el gobierno presenta la ley íntegra y tal como ha sido redactada por la comision de códigos, lo cual constituye una prenda de acierto, á la par que permite conocer toda la importancia y estension del voto que se da.

Por tales razones, el ministro que suscribe, competentemente autorizado por su majestad, despues de haber oido el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de proponer á la deliberacion de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. El proyecto de ley hipotecaria, presentado por el gobierno al Senado en la sesion del dia 3 de julio último, se publicará y observará como ley.

Madrid 25 de octubre de 1860.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.»—

LA VERDAD ES SIEMPRE VERDAD.

Dicen las Novedades, dirigiéndose á los ministeriales:

—«Esto de querer poner en ridículo á los neo-católicos, porque se proponen llevar adelante lo que en la prensa han sostenido, no nos parece justo. Mas ridículo nos parece que despues de tronar contra el Rey de Italia y contra los que disputan el poder temporal del Papa, se complazcan los diarios ministeriales en hacer ver que la corte romana no tiene en su favor si[n] firmas.»—

La verdad es siempre verdad y esta v[ez] la ha dicho *Las Novedades*.

Que la oigan los ministeriales.

¿QUÉ NOS CUENTA V.?

La Correspondencia afirma que no [es] exacto lo dicho por *La Independencia Bel[ga]* acerca de un disgusto ocurrido entre [el] duque de Tetuan y el marques de los Ca[s]tillejos durante la estancia de la corte e[n] Barcelona; añadiendo, que al saberse al[li] los sucesos del campamento de Torrejo[n] el general Prim ofreció marchar donde [el] gobierno necesitase de sus servicios.

LOS ENEMIGOS DEL GOBIERNO.

Conviene que nuestros lectores conozcan el juicio que ha merecido á los órganos ministeriales la sesion de ayer.

Seria cosa de disgustarse ver tanta torpeza sino recordáramos el símil del jaulon con que definió el Sr. Alcalá Galiano la union liberal.

El Diario Español que á sí propio se ha llamado *independiente*, dice:

—«Si alguna duda quedara de la cortedad de vista del neo-catolicismo, bastaria á sacarnos de ella, la sesion que ayer celebró el Congreso. Esos buenos señores, para quienes el progreso es un vano nombre, que caminan á tropezones, ó por mejor decir, no caminan de ningun modo, olvidando siempre que la humanidad sigue su marcha, que cada época trae nuevas necesidades y un nuevo órden de ideas para manifestarlas, eternos declamadores de una causa justa, que mezclan y confunden todas las ideas á trueque de producir efecto, tuvieron ayer un representante en la persona del Sr. Aparisi y Guijarro. El diputado por Valencia, que habia suscrito una proposicion con otros diputados de la minoría ultra-moderada, divagó durante mucho tiempo tomando por pretesto las tribulaciones del Santo Padre y la aflictiva situacion en que se encuentran los pueblos de Italia. Reasuman nuestros lectores todas las generalidades que la prensa neo-católica ha venido amontonando desde que se inició el actual movimiento italiano; agreguen á eso las mas contradictorias apreciaciones sobre las cosas y las personas, junten á ello la mas completa ignorancia de los tiempos en que viven y tendrán nuestros lectores una idea de lo que fue el discurso del Sr. Aparisi y Guijarro.

. . . .

—«La tarea de dar la debida contestacion al diputado por Valencia, no podia ofrecer dificultad desde el momento en que era preciso combatir las pobres consideraciones del Sr. Aparisi. Así y todo, el señor duque de Tetuan supo cautivar la atencion de su auditorio, haciendo mas honor del que realmente merecian á las especies vertidas por el diputado neo-católico.»—

—«El Sr. Aparisi y Guijarro concluyó por donde debia haber empezado; por retirar su proposicion, no sin haber antes hecho esfuerzos por arrancar alguna concesion al señor presidente del Consejo, que este, mejor avisado que el diputado valenciano, se guardó muy bien de hacerle.»—

El Dia, periódico garibaldista y que mas tarde escribió aquel artículo en que se felicitaba de que todavia fuesen posibles las guerras de religion, se espresa en estos términos:

«Despues de lo ocurrido en el Senado, y despues de lo que ayer pasó en el Congreso, la sistemática oposicion ultra-moderada y la fraccion neo-católica, ya confundida en el grupo de los reaccionarios, se habrán convencido de que sus obstinados ataques á la situacion solo sirven para robustecerla, y para que sus contrarios pasen por el duro trance de reconocer paladinamente la escelencia de la política de la union liberal.

El Sr. Alcalá Galiano dijo sin reserva, despues de oir al duque de Tetuan, que encontraba mucho que alabar y que aplaudir; y nosotros, que alabamos la docilidad con que el Sr. Aparisi retiró su proposicion, lo aplaudimos por el nuevo é insigne triunfo que acaba de proporcionar á la política eminentemente nacional, conservadora y de incesantes adelantos que defendemos.»

El Constitucional, periódico resellado, dice:

El Sr. Aparisi defendió esta proposicion, ó mejor dicho, habló con motivo de esta proposicion,

pero sin demostrar la conveniencia de que se votase. La peroracion de su señoría fue la repeticion exacta y puntual de todo lo que hemos leido en la imprenta neo-católica y aun de aquello que no esperábamos que se repitiera en el Congreso. Que la causa del poder temporal del Papa es la causa del catolicismo, que el que ofende ese poder temporal y ataca á Roma nos ofende á nosotros y ataca á nuestra corte, porque Roma es la corte de los católicos; que por lo mismo debemos salir á la defensa de ella como si se tratara de la plaza de Ceuta atacada por los marroquíes; que Garibaldi es un aventurero, Víctor Manuel peor que Atila, y Napoleon un farsante que está representando comedias nauseabundas, que la causa del poder temporal es la de los tronos, que la revolucion encima, que hay que temer mucho por la dinastía, etc. etc.

....

La política del gobierno en los asuntos de Italia, dijo el general O'Donnell, es una política de estricta neutralidad; ante el Congreso europeo, si se reune, gestionaremos lo posible en favor del Jefe de la Iglesia; pero la España no sacará la espada para tomar parte en una contienda, sino en el caso de que su honra, su integridad ó su independencia se viera amenazada.

Estas fueron recibidas con señaladas muestras de aprobacion por el Congreso y lo serán del mismo modo por el pais cuyos sentimientos generales han sido en esta ocasion fielmente interpretados por el gobierno.

El Sr. Aparisi retiró su proposicion temiendo ser su señoría el único que la votara.»

Seguimos pensando que los mayores enemigos del gobierno lo son los periódicos ministeriales.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el contenido del comunicado que á continuacion ponemos, tomado de *La Esperanza*. Es de desear se averigüe la verdad de los hechos que en él se manifiestan, y caso de ser exactos, como tenemos motivos para creerlo así, esperamos serán antepuestos los intereses generales del pais á toda otra consideracion particular que pueda mediar en este asunto.

Hé aquí el comunicado:

«Dice *La Correspondencia de España*, en su número de 21 del corriente:

«Hemos oido hablar del trayecto de esta línea (ferro-carril de Andalucía), en »cuanto tiene relacion con el trazado por »la provincia de Jaen, respecto á introducir alguna variacion en el mismo, para »hacerlo mas asequible por una parte, y »por otra, acercarse mas á los centros productores de la Loma de Ubeda; esta cuestion, si nuestros informes son tan fidedignos como creemos, merece la pena de »atenderse.»

Tiene razon *La Correspondencia*: la provincia de Jaen le agradecerá el interes que se toma en dicha cuestion. Es tan cierto que esta debe atenderse por quien corresponda, cuanto que de variar el trazado, no solo se acerca y tendrá ferro carril la Loma de Ubeda con sus catorce pueblos, sino igualmente el Condado con sus ocho; Sierra-Segura con sus catorce, Campo de Cazorla con sus doce, otros de la provincia de Jaen y de la de Ciudad-Real, todos de bastante vecindario. Es cierto que se alargará un poco el camino; pero tambien lo es la gran ventaja de que irá por poblado, del mayor movimiento en el de personas y efectos, y la no desatendible en la facilidad y economía de la construccion de él. Esto debe tomarlo en cuenta la empresa á cuyo favor se ha rematado.

El trazado Carlier, que *La Correspondencia* del 14 dijo habia sido definitivamente aprobado, despues de correr una estension de mas de 15 leguas por despoblado, tiene que vencer muchos y difíciles inconvenientes en la construccion del camino en una estension de 12 leguas, desde la gran hacienda de dicho Sr. Carlier en Aldea Quemada, hasta la estacion de Linares, como dije en las observaciones que hice á los trazados del repetido ferro-carril y que *La Esperanza* tuvo la bondad de insertar en su número del 13 de agosto último.

Tengo el placer de haber iniciado la cuestion de variar el dicho trazado, llamando la atencion de las personas interesadas en ella por el bien de la provincia, que me consta trabajan por conseguirla, como parece justo y conveniente, sin que este asunto tenga roce con la política.—Madrid 23 de octubre de 1860.—*Gonzalo Rus de los Rios.*»

Mañana insertaremos, tomándolo del *Diario de las Sesiones* el discurso de nuestro amigo el Sr. Aparisi.

PARTES Y NOTICIAS.

Un telegrama de Francfort, con fecha del 27, dice que la Dieta reprueba la política del Piamonte en Italia. Lo cual quiere decir que Prusia protesta; que amenaza el Austria; que la Rusia muestra una grande irritacion; que Suiza y la Holanda están indignadas por la cesion de Saboya; que la misma Dieta se declara anticavourista; que, en fin, todas las potencias del Norte se colocan en las filas opuestas al *piamontismo*.

Otro telegrama de Paris, con fecha del 28, nos dice hoy que efectivamente hubo un choque el 26 entre las tropas de Víctor Manuel y las de Francisco II; que estas fueron *sorprendidas por la espalda, y cercadas*, como era de suponer. No habla el parte de los prisioneros, ni se entusiasma con la victoria, ni nos indica siquiera cuáles han sido las consecuencias del triunfo.

Esta modestia puede significar que al menos los piamonteses no han llevado la mejor parte.

Tres buques de guerra sardos han partido para Gaeta, con el fin, sin duda, de verificar el bloqueo; pero como las potencias europeas no se degradarán hasta el estremo de permitirlo, nos parece que los marinos de Cavour tendrán que retirarse por lo menos á Génova.

La *Armonía*, escelente periódico de Turin, ha publicado un notable artículo sobre el estado actual de los dominios del Papa, en el cual dice que antes de la invasion del Piamonte, los Estados Romanos contaban veinte provincias, diez en el Mediterráneo, Roma, Benevento, Civita-Vecchia, Frosinone, Orvieto, Perugia, Riete, Spoleto, Villetri y Viterbo, y otras diez en el Adriático que son: Ancona, Ascoli, Bolonia, Camarino, Fermo, Ferrara, Forli, Macerata, Pesaro, Urbino y Ravena.

El Sumo Pontífice ha perdido las diez provincias del Adriático, y solo conserva hoy cinco de las segundas, que son Roma, Civita-Vecchia, Frosinone, Velletri y Viterbo.

Esto han hecho los hombres de la ambicion y de la iniquidad. Pronto hará el cielo que hagan otra cosa los hombres de la *humanidad* y del *derecho*, los que temen á Dios y no quieren ser maldecidos por la historia.

La libertad será tiranía horrible para Italia, y su único beneficio consistirá en verse dominada por Francia y por la Gran Bretaña, despues de haber teñido sus campos con la sangre de sus mejores hijos.

La *Gaceta de Lyon* ha sido suprimida. Los periódicos liberales no han tenido ni una sola palabra para reprobar esta supresion. Verdad es que todo lo que dicen de libertad, de discusion y de tolerancia, es una miserable farsa para engañar á las gentes simples.

La *Gaceta de Lyon*, en el número que motivó la supresion, decia únicamente que Cialdini habia visto en Saboya á Napoleon antes de penetrar en los Estados del Papa.

Por esto puede inferirse cuál será la libertad con que se escribe en Francia, y puede tambien de algun modo comprenderse por qué los revolucionarios adulan hoy al Emperador á pesar del despotismo horrible con que gobierna á los franceses.

La cosa no puede ser mas clara. Para los rebeldes la libertad es nada; el combatir á la Iglesia lo es todo. Los mas furiosos demócratas se harian, á pesar de su liberalismo, partidarios acérrimos de Neron, si Neron resucitara, y se presentara dispuesto á continuar sus crueldades contra la Iglesia.

Napoleon gobierna hoy á su pueblo con el mismo rigor, si no con mas que en 1853. ¿Por qué hoy lo *veneran* los periódicos de la revolucion, y entonces le hacian la mas infeua y la mas horrible de las oposiciones?

La cosa es clara. Entonces era ó se mostraba católico.

Al despedirse para Varsovia el Embajador ruso de Napoleon, le preguntó este.

—Señor embajador, ¿qué nos va V. á traer de Varsovia, la paz ó la guerra?—

Lo que quiera V. M., contestó el diplomático ruso.

La pregunta del Emperador es notable; pero la del ministro no puede serlo mas. Estas dos frases pintan perfectamente el estado en que se encuentran las relaciones de las Tullerías con los gabinetes del Norte.

El Journal de Genove, inserta una carta de Paris en la cual se dice que Persigny ha tenido una conferencia con el Emperador, en la cual le ha manifestado que existe una coalicion entre Inglaterra, el Austria, Prusia y Rusia; para dejar á la Francia aislada y volver al tema de 1840, que dió por resultado la revolucion del 48; y lo peor del caso es, que Bonaparte comprende perfectamente cómo *sin el pueblo frances* se hizo con el oro estranjero, el negocio del 48, y no le puede parecer imposible que hoy *con el oro estranjero*, y sin el pueblo frances, le parodien las votaciones de otros tiempos.

Napoleon sabe que sin la influencia estranjera, ni habria podido llegar á la república, ni siquiera salir de la prision de Ham. Por esto comienza á temer, aunque desgraciadamente algo tarde. Su única salvacion podria hoy consistir en un golpe como el de Villafranca, pero mas *leal* y mas *sincero*, porque se le exigirian mayores garantías, conocido como lo está el valor de su palabra.

En Bélgica se han abierto suscriciones en favor de los mártires de Castelfidardo. Solo en la redaccion del *Universel* se han recogido 4,396 francos.

La suscricion para regalar una espada de honor á Lamoriciere continúa en Francia, á pesar de la oposicion del Emperador. Los militares contribuyen con sumas considerables; el capital recogido se acerca ya á CIEN MIL FRANCOS. La espada será hecha por el mismo artista que ha hecho la de Mac Mahon.

En Prusia se han celebrado honras fúnebres con gran solemnidad por el eterno descanso de las almas de los valientes que han sucumbido en Castelfidardo.

Hasta en la Prusia protestante se cantan las glorias y se ruega públicamente al Señor por los mártires que han muerto defendiendo la causa santa de la Religion y del derecho.

¡En España aun nada se ha hecho! Los católicos españoles permanecen aun en el mas completo silencio.

Fides sine operibus mortua est.

Probatio dilectionis exhibitis est operis.

Creer, y no hacer alarde de las creencias y no obrar, es tener una fe muerta, es una vergonzosa cobardía, es tener fe protestante es estar dominado por la *prudencia humana*, velo inícuo que encubre todas las apostasías.

Montalemberg publicará bien pronto un folleto sobre la cuestion italiana que, *atendidas las circunstancias*, quizá se mire otro programa de un partido próximo á ocupar el puesto de otro partido. Jamás puede creerse seguro, ni esperar hollar el gobierno que se apoya en la apostasía.

Los periódicos de Prusia, los de Austria, y aun los de la misma Inglaterra convienen en que Francisco José está resuelto á penetrar en los Estados que hoy ocupa el monarca violador de todos los derechos.

Si, como es probable, y como *debe ser*, los soldados austriacos penetran en el territorio piamontés, sin prévia declaracion de guerra, ¿qué hará el gobierno sardo? ¿Se quejará porque harán contra él lo mismo que él ha hecho contra otros gobiernos mas legítimos que él? Y los periódicos revolucionarios, que no han reprobado la conducta de Cavour y Cialdini, que se han burlado del derecho de gentes, ¿podrán combatir á los tudescos, cuando sin pensar en derechos que no reconoce el Piamonte, se decidan á romper la corona y el cetro de Víctor Manuel?

Gracioso será el oir á los revolucionarios hablar en favor del derecho de gentes. Nos preparamos para repetirles, variando los nombres, todo lo que muy pronto han de escribir, convertidos en *rígidos* defensores del derecho.

En Civita Roveto, Cusoli y Perito se han sublevado los *ciudadanos* en favor del Rey Francisco. La Guardia nacional ha tenido que ser desarmada: un capitan de nacionales y el juez de Civita Noveto han sucumbido en la lucha.

El gobierno libre y revolucionario, persigue, desarma y fusila á los que se rebelan en virtud del derecho de rebelion, proclamado por el gobierno de Garibaldi ó de Víctor Manuel, que ambos son iguales.

Un periódico belga ha publicado el siguiente despacho de Grammond al cónsul de Ancona:

«El Emperador ha escrito de Marsella al Rey de Cerdeña que si las tropas piamontesas penetran en el territorio pontificio, *se verá forzado á oponerse*. Se han dado órdenes en Tolon para el embarque de tropas que deberán llegar de un momento á otro. El gobierno frances *no tolerará la culpable agresion del gobierno sardo.*»

De esto nada han dicho los periódicos franceses.

Noüe habia positivamente escrito al general Lamoriciere. Se cree que este general como Grammond, presentará su dimision.

Lamoriciere en Roma.—«El general Lamoriciere continúa escribiendo su Memoria, que bien pronto verá la luz pública. Por haber llegado enfermo no pudo ofrecer sus respetos á Su Santidad hasta veinte y cuatro horas despues, es decir, hasta el lunes. El Padre Santo le ha recibido como si fuese un príncipe soberano. Salió á su encuentro á la ante-cámara, le abrazó con la mayor ternura, é inmediatamente le preguntó si habia recibido una carta suya, dirigida por conducto de una persona que habia prometido entregársela á cualquier precio. Contestó el general que no, y dijo que habia estado en la incertidumbre mas cruel acerca del modo que Su Santidad habria juzgado los sucesos de esta guerra desgraciada. El Padre Santo le ha dado pruebas de su alta satisfaccion por todo cuanto ha hecho en circunstancias tan desastrosas y horribles circunstancias que empeoraron todavía merced á la perfidia mas refinada.»

Pio IX.—Dice una carta de Roma del 18: «Se sabe ya cuál es la resolucion del Santo Padre respecto á salir ó no salir de Roma, no saldrá de Roma, *suceda lo que suceda*. Entre otras consideraciones, ha dicho que quiere permanecer en su obispado como San Pedro y San Pablo, que hubieran podido alejarse del lugar de su martirio, y que no quisieron hacerlo. El Papa no es un soberano que pueda desterrarse cuando le acomode. En él, y alrededor de él, concierta los negocios de todo el orbe católico, y debe, ademas, tener en cuenta los peligros á que, con su marcha, quedarian espuestos los institutos religiosos que pertenecen al mundo entero. Por otra parte, en la prevision de que puedan llegar las cosas á un caso estremo, el Santo Padre ha tomado sus precauciones para que todo poder que pretendiera ejercer sobre él una presion moral, se encontrara solo, segun sus espresiones, con Giovanni Mastai.»

Cosas que no cuenta el telégrafo.—No queremos privar á nuestros lectores del gusto de que vean un párrafo del diario imperialista la *Patrie*:

—«El correo de Italia, llegado el 23 á Marsella, ha traido noticias *deplorables* de los Abruzzos. En la provincia de Molisa una columna de 1,000 hombres, guardias nacionales y voluntarios, ha sido sorprendida cerca de Isernia *por paisanos armados de hoces* y por soldados reales. La columna ha sido enteramente destruida. Una carta de Nápoles, dirigida á la *Perseveranza*, confirma esta noticia.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 30.

Contiene una real órden declarando de testo para las escuelas de primera enseñanza los elementos de aritmética, publicados por D. José María Yeves.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Francfort 27.—En la Dieta se ha leido la comunicacion pasada por el gobierno piamontés, notificando el bloqueo del puerto de Ancona. El Congreso aprovechó esta ocasion para manifestar que no aprueba la política de Cerdeña en Italia.

Paris 28.—Un despacho telegráfico de Nápoles anuncia que el 26 tuvo lugar una batalla cerca del rio Garellano, entre las tropas de Francisco II y las piamontesas, mandadas por el Rey Víctor Manuel. Las tropas de Francisco II fueron sorprendidas por detras en su retirada por las fuerzas piamontesas, resultando un combate en que vencieron estas últimas.

El 27 se hicieron á la vela tres navíos sardos con rumbo á Gaeta. El sitio de esta plaza tendrá lugar por tierra, pues ni Francia ni Inglaterra han reconocido su bloqueo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Quintin, mártir; Santa Lucila, vírgen, y la batalla del Salado.

Cuarenta Horas para mañana 31.—En San Juan de Dios (calle de Atocha), donde concluye la novena de San Rafael, predicando por la mañana D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde D. Gregorio Montes: se hará procesion con el Santísimo por los claustros del hospital.

Principia novena á María Santísima de la Almudena en su parroquia, predicando por la mañana D. Miguel Martinez, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

Continúa la novena de Animas, predicando por la noche: en San Luis, D Eugenio Amor; y en Santa María, D. Juan Barbero.

En Santo Tomás se obsequiará á la Vírgen del Amor Hermoso, predicando por la tarde D. Joaquin Corral.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Gabino y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Vigilia de la fiesta de Todos los Santos, *por lo cual hay obligacion de ayunar*.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Casi todas las noticias estranjeras que hoy hemos podido recoger, son de tiempo lluvioso. De esto y las necesidades estraordinarias de la Gran Bretaña, originan la tendencia general á la alza, que presentan los trigos y semillas. A no haber sido tan abundante, la última cosecha, en el mayor número de los puntos productores, el mal estado agrícola del Reino-Unido habria llegado á engendrar una crísis europea, por el encarecimiento de las subsistencias; pero provistos todos los grandes mercados, de existencias suficientes por muy cuantiosas que sean las demandas, no producen mas efecto que el de prestar al comercio una gran actividad, con un aumento en los valores. Los precios máximos del trigo, son: en Lóndres, 63,62 rs. vn. fanega; En Paris, 48,96 id. las 90 libras: en Marsella, 44 id. id.: en Odessa, 43,22 rs. fanega, y en Nueva-Yorck, 41,12 idem idem Estos precios esceden en mucho á los habituales; pero no son tan altos, que puedan dar lugar á complicaciones económicas ni amenacen conflictos sociales.—Los aceites de oliva han tomado algun favor; pero se presume que no puedan sostenerlo. A medida que se va aproximando la recoleccion, los precios se inclinan, mas bien á la baja que á la alza.—Las lanas presentan buen movimiento, el cual crecerá á la sombra de las grandes subastas que se preparan en Lóndres.—De vinos, nada bueno podemos decir, por cuanto las noticias que tenemos á la vista, son poco satisfactorias.

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

El movimiento de los cereales en la última semana, ha estado distante de corresponder á la anterior. La actividad debió, nacer de causas accidentales, puesto que tan pasajera ha sido. Los de Castilla, que eran los mas animados, han caido de golpe en paralizacion, y Santander á duras penas ha podido sostener la situacion comercial anteriormente creada. Los mercados consumidores han encerrado nuevamente sus transacciones, en el círculo que se han trazado, desde que los productores; dolecen de ese desmedido empeño en levantar los precios. Mientras baste la menor demanda para producir una alza desproporcionada, los compradores persistirán en no pedir sino lo estrictamente preciso, y el comercio continuará reducido á su menor espresion posible. Esto es justamente lo que hoy se nota en toda España; y la causa no es otra que la ligereza con que los precios se constituyen á una altura que no les compete. Si se quiere circulacion, ha de ser á precios moderados. La otoñada es desigual en la Península: y mientras algunos han gozado de lluvias abundantes y oportunas, otros lamentan los efectos de la sequía. Las provincias del Norte han sido pródigamente favorecidas, no asi las meridionales. En el territorio andaluz y en el estremeño, es donde mas se esperimenta la falta de agua.

Alicante—Algo mas animada que la anterior. Trigos, segun clase, de 53 á 63 rs. fanega; cebada, de 122 á 124 rs. cahiz; garbanzos de Andalucia, de 20 á 30 rs. barchilla; harinas de Santander, Aranjuez y Valladolid, de primera, de 25 á 25 1|2 reales arroba; cominos del pais, á 60; aceite de Andalucia, de tránsito, de 75 á 76 rs. arroba valenciana; id. del pais para el consumo, de 83 á 84; vino, segun clase, de 13 á 15.

Barcelona.—Trigos.—La falta de agua en nuestros molinos y las existencias algo regulares que tenemos en nuestro mercado, han sido motivo de notable calma. Candeales de Alicante, de 18 3|4 á 19 pesetas la cuartera, y las gejas, de 18 á 18 1|2.

Harinas.—Al detall. Las primeras de Santander, segun su calidad, de 20 3|4 á 21 1|4 pesetas el quintal, y las segundas de 18 á 19 pesetas, y calidad muy superior, 19 1|2 pesetas. Primeras de Zarageza, de 20 1|2 á 30 3|4.

Cebadas.—De 36 á 37 rs. la cuartera.

Maiz.—Escaso. El de Galicia, á 44 rs. la cuartera.

Habones.—De Marruecos, de 44,45 y 46 rs. la cuartera.

Aceites.—Ventas insignificantes; lo propio que las entradas. Los de Andalucia, á 40 sueldos cuartal. Continúan muy encalmados y con visibles tendencias de baja

Badajoz—El otoño se presenta bastante seco.

Se observa algun movimiento en los cereales con tendencia de alza. Ha subido el trigo y la cebada 3 rs. en fanega.

La cosecha de uvas, escasísima, la de aceituna se presenta regular y la de bellota, buena.

La feria de San Miguel en Zafra, estuvo bastante abastecida de ganado de todas clases; trigo de 40 á 43 rs. fanega; cebada, de 20 á 22; habas de 29 á 31; garbanzos, de 68 á 80; aceite, de 60 á 62 reales arroba.

Córdoba.—Trigo, de 52 á 55 rs. fanega; cebada, de 29 á 30; habas, de 44 á 45; maiz, de 44 á 45; garbanzos, de 60 á 100; escaña, de 22 á 23; aceite fuera del radio de 53 á 54 rs. arroba; carne de vaca al entrador, á 25 cuartos libra.

Granada.—Trigo, de 55 á 65 rs. fanega; cebada, de 35 á 39; habas, de 52 á 64; maiz, de 48 á 50; garbanzos, de 78 á 90, yeros, de 52 á 53; alazor á 58; aceite con derecho, de 67 á 68 rs. arroba.

Jerez de la Frontera.—La gran sequía que estamos sintiendo y que se presenta cada vez mas amenazadora, tiene muy disgustado á los labradores. Esto ha influido en los cereales; ha continuado la animacion en las ventas, solicitándose los trigos mediados que se hallaban encalmados y teniendo sus precios alguna alza de 58 á 63 reales. Ha continuado la solicitud por los voltizos, tremeses y piches.

Trigo segunda clase, de 57 á 63 rs. fanega; cebada, de 35 á 37; maiz, de 52 á 56; habas, de 49 á 53; alverjones, de 51 á 54; alpiste, á 58; garbanzos, de 68 á 114.

Leon.—Trigo, de 33 á 37 rs. fanega; centeno, de 24 á 28; cebada, de 18 á 20; garbanzos, de 54 á 72; habas, de 54 á 60; titos, de 26 á 30. Concurrencia escasa.

Medina (Valladolid).—Trigo, entre 40 y 40 1|4 reales fanega de 94 libras, la cebada á 19 y 20 id. idem, y centeno de 21 á 22 id. id.

Málaga.—Trigo, segun clase, de 62 á 73 rs. fanega; cebada, de 33 á 37; maiz, de 52 á 53 1|2; habas, de 42 á 52; garbanzos, de 59 á 94; aceituna, de 44 á 48; almendra moya de Ibiza, de 92 á 95; idem larga cáscara, de 125 á 140; aceite en las puertas, de 58 á 59 rs. arroba; id. en bodega, de 59 á 60; uvas de embarque, de 32 á 36; vino blanco de la hoja, seco de 40 á 45; id. color arrepado de 48 á 55; pasa larga de Estiva, de 26 á 32; idem moscatel en racimos, de 30 á 37 rs. caja; lechos, de 32 á 50.

Santander.—Harinas, pocas transacciones, á 18 1|4 rs. arroba al contado, á 18 1|2 á plazo con intereses; segundas, á 16 3|8 y 16 1|2 rs. arroba; trigos, de 53 rs. las 90 libras á bordo, y á 52 1|2 en almacen, ambas por clases blancas. Los compradores escasean actualmente. Cebadas, La venta es algo mas activa, á 28 1|2 y 29 rs. fanega, y hasta 29 y 1|2. Hay existencia. Maiz, en iguales condiciones que le dejamos. Los precios son nominales.

En los demas artículos, ignoramos se hayan hecho operaciones que merezcan referirse

Valladolid.—Trigo, con firmeza, desde 40 á 42 reales.

Zaragoza.—Trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada, de 23 á 25; morcacho: de 27 á 28; maiz de 66 á 68 reales fanega.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Mañana se abrirá el pago de la mensualidad corriente.

—Recibimos noticias de Canarias que alcanzan al 13 del que fina. No ocurria novedad en aquel archipiélago.

—La comision que ha de dar dictámen en el Senado sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para plantear la ley hipotecaria, se compone de los Sres. Gonzalez, Fernandez Baeza, Carramolino, Alvarez, Tames Hevia, Gomez de la Serna y Sevilla.

—Anteayer á la una de la tarde se celebró en el templo de señoras comendadoras de Calatrava de esta corte, la solemne ceremonia de cruzar de la órden militar de Calatrava, al señor don Juan Gonzalez de Villalaz, antiguo banquero y ex-diputado á Cortes. El capítulo de caballeros, que fue de los mas numerosos, estuvo presidido por el señor marques de Viluma, clavero mayor de la órden, y por el Sr. D. Blas María Prat, capellan de honor de S. M. Fué padrino del nuevo caballero, el señor conde de Vallete, y le pusieron las espuelas los Sres. D. José María Huet, y general marques de la Pezuela.

—En Tetuan nada nuevo ocurria á la fecha del 24. La mar estaba alborotada, por cuya causa se hacia con bastante dificultad la descarga de buques.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	48-60 c.		CONSOLIDADO. 48 55 f. c. v. 48-90 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0|0 dif.	40-70		DIFERIDO. 48 95 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera	34		
Id. de segunda		22 d.	
Id. del personal	17-80		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-80	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-60 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		98 d.	
Id. 1 julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-20 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub de 1 julio de 1858		94-50	94-75 f. c. v.
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		108-50	

Acciones del Banco de España. 203 p

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 p —Paris. á 8 d. v. 5-25 d

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. M. A.—Elche.—Se le remiten 34 Amigos del pueblo.

A D. A. A.—Albujon.—Olamendi le remitió la obra de D. F. R. de la C. y C. Si no la recibe, puede reclamarla á D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, Madrid, El mapa se le remitió el dia 12 de octubre

A D. F. N. de S.—San Sebastian—El tomo del Scaramelli se lo remitió Olamendi el 21 de octubre, á quien puede reclamarlo si no lo recibió, pues él tiene la obra, calle de la Paz, núm. 6. Olamendi, Madrid.

A D. B. V. M.—San Sebastian.—El librero Olamendi, que vive calle de la Paz, núm. 6, Madrid; su dueño dice lo remitió el 21 de octubre, á quien se dirigirá V. si no lo recibe.

A D. B. H.—Zamora.—Se le envió el libro Correspondencia de un antiguo rector, el 22 de setiembre por D. H. R. calle de Fuen arral, Madrid, á quien puede V. reclamar si no obra en su poder. Se le envió la Medalla. El 26 de octubre se le remite el Calendario y dos mapas, por los 4 rs. que se le debia,

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 6.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. ---En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.---En los corresponsales, 5 pesos fuertes ---SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Drubull, semestre, 5 pesos fuertes.--ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.---FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 10.

AÑO VI. | MADRID, MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1860. | NUM. 1649.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia, no se publicará mañana nuestro diario.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion en favor de Su Santidad importa en Sevilla el 27 del corriente 131,048 rs.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio, soy un militar católico apostólico romano, empleado hoy con un corto sueldo. y participando como tal de la afliccion de nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice, no puedo por menos de contribuir con 100 rs.—ISIDORO ANGEL.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Abrióse la sesion segun costumbre: el presidente meneó la cabeza y la campanilla á compás: un secretario dicen que leyó el acta y algunas otras cosas, y se asegura en el *Diario de las Sesiones* que las cosas y el acta se aprobaron por los señores diputados; será verdad, sin duda, como todo lo del sistema: solo podemos decir que no oimos ni un no, ni un sí, ni los diputados lo oyeron *mas que el Rey de Marruecos*, como dice el bachiller Cibdad-real.

Leyóse una comunicacion para que se autorizasen los procedimientos contra el Sr. Yañez Rivadeneyra, y la apoyó su hermano en pocas y sentidas palabras.

Sobre si era ó no diputado el Sr. Yañez Rivadeneyra, y por lo tanto si la autorizacion era ó no necesaria, movióse un pequeño altercado, y por fin pasó la esposicion á las secciones. Quien tenia razon no lo sé; con la discusion todo se aclara, discutióse y quedéme tan á oscuras como antes.

Impetuoso se levantó el Sr. Santana. «Veinte meses, dijo, que anda la ley de imprenta en manos de la comision, y la comision sigue impávida, y cuando no hay un solo pueblo de la monarquía que se halle en estado de sitio, pesa rudamente el estado de sitio sobre la libertad del pensamiento.»

El pensamiento, asustado de ver que estaba sitiado sin saberlo, porque siempre habia creido que para él no habia prisiones; se quedó amarillo del pasmo, y miró con suplicantes ojos al presidente de la comision.

Lopez Ayala, el que pronunció aquel discurso *fénix* sobre la libertad de imprenta, encarose con Santana diciendo: «¿Su señoría ha olvidado que la ley tiene trescientos y tantos artículos? Tenemos que examinarlos y meditarlos uno á uno.» En efecto: veinte meses no son mas que unos 608 dias; y en nuestro concepto, para meditar un artículo, lo menos que se necesita son 608 meses. «¿Tiene su señoría prisa de publicar alguna obra que no cabe en la ley actual?»—Esta *unionada* nos pareció una salida de tono de muy mal gusto.

El pensamiento, al recordar el discurso de imprenta libre del Sr. Ayala, volviose al estado de sitio actual, y dijo compungido: «¡Y este me ha de dar libertad? Mejor es no meneallo.» El proyecto sigue en incubacion, con esperanzas fundadísimas de continuar los ocho años de mando del general O'Donnell.

«Lo que es la ley de imprenta, no es cosa lo que adelanta, esclamó el Sr. Sagasta; pero nadie dirá lo mismo de las actas de Olot, que hace *dos años* que se presentaron. Tantos como de vida tiene el Congreso. ¿Tendrán tambien estas actas trescientos y tantos artículos?» (*Risas en el público.*)

¡Quien tal dijo! Levantóse el Sr. Abades, y «cierto que no tiene trescientos y tantos artículos, contestó; pero tiene 719 fojas,» (*Nuevas risas.*)

«A foja por dia exactamente; replica Sagasta: es de suponer que no se habrá fatigado mucho la comision.»

Francamente; no creemos que el señor Abades se haya fatigado mucho; pero es militar, y ya se sabe que la disciplina y la subordinacion constituyen al perfecto soldado, aunque sea presidente de una comision de actas en que los candidatos son un *rápido* y un *neo*.

Habíamos fantaseado que existia una conjuracion latente contra Vaamonde; pero por fin, callaron todos, y tuvo lugar la interpelacion.

El Sr. Vaamonde tuvo rasgos felices. Elevose á altas consideraciones filosóficas, y demostró cuanto habian hecho los Pontífices, y cuánto el catolicismo en pro de la civilizacion, y el deber en que estaban todos los católicos de acudir al llamamiento del Padre Santo, y de paso, y como quien dice «ahí va eso;» encajó cuatro verdades al presidente del Consejo y á la union liberal, segun unos, servil segun otros, y presupuestívora segun otros y unos.

Cuando creiamos que el Sr. O'Donnell, iba á defenderse con el brio guerrero que le distingue, vimos que hablaba el señor Salazar Mazarredo ó Allende Salazar, que de ambos modos nos dijeron que se llamaba, y contestó de corrido al señor Vaamonde

El Sr. Salazar se conoce que es de buena memoria; sin embargo, observamos que tenia siempre una mano metida en ... la simo tocando sin duda el borrador de la improvisacion que tanto le ha costado de decorar; no se acordaba en aquel momento de que la letra no por las puntas de los dedos sino por otra parte entra.

Pero fue la fatalidad, que como tuvo que aprender la contestacion antes de saber lo que preguntarian, le aconteció lo que al payo de la carta, y se desgañitó probando que habian dicho muy mal esto y aquello los Sres. Aparisi y Vaamonde, y lo chistoso del caso es, que ni el señor Vaamonde ni el Sr. Aparisi habian dicho aquello ni esto.

Pero, en fin, pudieron decirlo y basta para oponerse.

Tambien sustentó que Cárlos IV habia hecho menos que los gobiernos representativos en favor de la Santa Sede, y mas que ninguno la union liberal. Pruebas. La espedicion á Roma en el 48 y los dos Concordatos.

Al oir lo de la espedicion, O'Donnell brincó de su asiento: alguna espina del banco ministerial se le habria clavado, salva la parte. Sin duda recapacitaba: «¡Pues qué, el 48 ya mandaba la union liberal?»

Al oir lo de los dos Concordatos, murmuró, no se quién: Favores á la Santa Sede: dos veces nos apoderamos de los bienes eclesiásticos, y sancionóse lo hecho en los dos Concordatos. Si hacemos otro favor de esta clase á la Silla apostólica, dejamos *in albis* al clero.

Por ventura el gobierno, creyendo la cuestion de corto interes, se habia propuesto cerrar el pico; pero el Sr. Vaamonde antes de replicar, hizo presente que á las interpelaciones debe contestar el gobierno y no el Sr. Salazar; armose sobre esto gazapina de si es ó no es y no es, y se leyeron artículos y mas artículos; pero se decidió que lo hecho bien hecho estaba, y que lo mismo era que el general presidente contestase antes que despues.

En efecto, su señoría *tomó* la palabra, y poco mas ó menos siguiendo el camino trazado por su defensor, dijo:

«¿Quiere su señoría que el gobierno se meta en una política de aventuras?»

Tres veces le hemos oido hablar, y tres veces le hemos oido preguntar lo mismo á los que le han dicho «que quieren que el gobierno haga *cuanto pueda* en favor de Su Santidad.»

Querer que se haga lo *que se pueda*, no es querer *aventurero* al señor general O'Donnell.

A no ser que todo lo que pueda hacer sea correr aventuras.

«El gobierno está resuelto á seguir una estricta neutralidad.»

Al oir lo de la neutralidad, pareciamos que Olózaga miró á Sagasta, sonriéndose de gozo, con una beatitud inenarrable.

«El gobierno solo emprenderá la guerra por su independencia, su honra ó su territorio.»

Al Papa que se lo lleven dos mil de á caballo. ¿Tenemos acaso algo que ver con él? Que acuda á los cismáticos ó á los herejes, á quienes les interesa mas que á nosotros.

«Hará tanto como la nacion mas católica.»

Por ejemplo, como si un pobrecillo se muriese de hambre, y le dijésemos: «Vaya usted á casa de los ricos, y cuando le den ellos un pavo, yo le ofrezco una pechuga.» El enfermo se muere mientras de inanicion. Si le hubieran dado el pavo, no necesitaba la pechuga.

Como si la nacion mas católica se empeñase en destronar al Pontífice, por ejemplo, la Francia cristianísima, el presidente podria cumplir su palabra uniéndose ingresia: ...

Habia hecho tanto como la nacion mas católica.

Este *mas*, es un *mas* que podria convertirse en *menos*, y la claridad ante todo.

«El gobierno se duele de los dolores del dolorido Pontífice, nuestras simpatías y protestas para él; pero nada mas.»

Santísimo Padre, lo siento mucho; pero no puede llorar.

«El gobierno ha dicho lo que haria; será buena ó mala política, pero la tiene.»

El general O'Donnell llama política al no hacer nada.

Aquí yacen dos maestrantes
Ocupados como antes.

Escribió el actual presidente del Congreso: olvidaba su señoría que eran políticos Odonnellistas.

Si el gobierno gobierna ya hace treinta meses, ¿quereis decirme con qué política gobierna?

Protesto que no quiero entrar en políticas. Prefiero contar el cuento del jaulon, del Sr. Alcalá Galiano, aquel inmenso jaulon que discurria por las calles de Lóndres con el rótulo *The happy family*. La familia feliz.

Y en él perros y gatos, y tigres, y corderos y raposas y gallos. Todos contentos, todos felices, todos en buena paz y armonía.

Y el director y dueño del jaulon, ojo avizor á todos; tasajo á los perros, cordilla á los gatos, carne á los tigres, yerba á los corderos, hígado á las zorras, trigo á los gallos, apenas abrian la boca, aunque fuera de ahitos. Pero dejémonos de cuentos.

En el calor de la discusion se le escapó al general orador decir que «para intervenir como se intervino en el 48, valia mas no haber intervenido.»

El conde de San Luis en un discurso, dos veces bueno, porque lo fue y breve, se quejó de la costumbre del general O'Donnell, de atacar siempre sin prévia provocacion.

No conoce que es el *derecho nuevo* de la época, que está dispuesto á sancionar en el Congreso venidero, y se ensaya en el Congreso presente.

Pero el general se sacudió las pulgas, echando el muerto al Sr. Vaamonde, que antes le habia atacado, citando la intervencion del 48.

Un grito general advirtió al idem que habia trocado los frenos, que la idea era de uno de los suyos, de *un union* del señor Salazar.

Oirlo, y subírsele la mosca á la nariz, todo fue uno.

Se enfadó con todo el mundo, porque se habia equivocado. Costumbres añejas, equivocarse y enfadarse.

Temimos que se pegara á sí mismo por torpe. Pero en fin, se ablandó y se perdonó generosamente. La compasion sienta bien en los hombres grandes.

Yo no se qué hubo de decir, que el señor Vaamonde que con la disputa se iba creciendo, le interpeló formalmente: ¿Permitiria el gobierno que se alistasen los españoles, y fuesen á Roma á defender al Padre Santo?

O'Donnell habia olvidado contestar á esta pregunta; pero advertido por sus amigos, segun nos pareció, ¡lo que tiene el ir con malas compañías!, se levantó de nuevo para decir esta gracia:

«Pueden V. y sus amigos irse cuando quieran.» Chanzoneta de un gusto equívoco en boca de un capitan general, de un presidente del Consejo, de un ministro de Estado, tratándose del Santo Padre, del interes de la Religion, de la cuestion mas grande que ha surgido en Europa, y contestando á un diputado de la nacion española.

masia, olvida con frecuencia que su posicion exije muchos sacrificios de amor propio y lo sentimos por él.

Pero dió gusto á los progresistas.

Es de advertir que los progresistas no han tomado parte en esta cuestion.

Dícese que Olózaga dice *«que está conforme.»*

Y que añade: «¿no seríamos unos ingratos si con nuestro silencio no pagásemos á O'Donnell, lo que hace por nosotros?»

Olózaga conforme; era lo único que nos faltaba. ¡Dios salve al país!; Dios salve al Papa!

Y como el presidente del Consejo no es Dios, y por lo tanto, no ha de salvarle, sonó la campanilla del Sr. Martinez de la Rosa, encendieron las luces. y se apagó la sesion.

DE LA DISCUSION Y NUESTRO.

Hé aquí lo que dice *La Discusion*, con algunos añadidos de nuestra mano, que completan el sentido.

«No somos enemigos de la Religion, entiéndalo el monaguillo de la prensa,» y si es cierto que en donde mandamos perseguimos al clero, encarcelamos á los Obispos, desterramos á los Cardenales, asesinamos á los frailes, nos oponemos á lo decidido por los Obispos, alabamos, y celebramos, y ensalzamos todo lo que contrista y aflige al Padre comun de los fieles; es porque somos enemigos de los neo-católicos, que la esplotan como si fuera filon de rica mina. Para que no la esploten, nos ha parecido lo mejor suprimir la Religion hasta donde podamos.

«Hacen del templo casa de mercaderes,» y para evitarlo vendemos el templo, lo convertimos en local de bailes públicos y ya no hay profanacion.

¡Qué oficio tan horrible el de los neos! «Han vertido en los vasos sagrados el vino de sus pasiones, y manchan lo mas sagrado y respetable.» Gracias á nosotros no se repetirán tales escesos; por eso nos hemos apoderado de los vasos, los hemos fundido, y al bolsillo en metálico; que vengan en él á verter el vino de sus pasiones si se atreven.

«Son la antítesis de la Religion verdadera. La Religion es mansedumbre, ellos son ira. La Religion es paz y ellos son guerra; la Religion es amor, y ellos son odio.» Aprendieran de nosotros que sin ira, al contrario, riéndonos y con el mayor placer los guillotinamos, y que sin declarar la guerra metemos los ejércitos en los países enemigos y que por amor y cariño al género humano fusilamos á los reos de lesa humanidad, que nos contrariaban.

«Predican como podia predicar Mahoma ¡pícaros neos! santifican el asesinato, están sedientos de nuestra sangre y en las tinieblas que los rodean; á cada instante vuelven los ojos á ver si brillan ya los primeros resplandores de las hogueras de la inquisicion;» no, no son como nosotros que obramos como Mahoma, y damos cruces por conspiradores; inventamos culto público para la santa guillotina; glorificamos regicidas y regicidio, y asamos á los y enemigos y nos los comemos despues y aun para que nada se pierda hemos llegado á usar calzones de piel humana y encuadernar libros con lo mismo. Está visto que los neos no pueden llegarnos á la suela del zapato.

«Ellos son enemigos de toda autoridad que no sea la suya.» Pero cometen el delito espantoso contra la libertad, de reconocer como legítima al menos su autoridad; nosotros las suprimimos completamente, y las atacamos todas en nombre de la autonomía.

«Condenan la imprenta y la esgrimen, cuando debian creerse manchados con su contacto;» mientras nosotros la pedimos para todos, y no dejamos que la esgrima nadie, porque como buena, la guardamos esclusivamente para el propio uso.

«Condenan el Parlamento, y les falta tiempo para gritar desde la tribuna como energúmenos;» cuando debian dejarse despojar y desollar y crucificar sin hablar palabra. ¿Habráse visto desvergüenza?

«Quieren ser ellos legisladores, ellos maestros, ellos los únicos que hablen, porque se imaginan ser superiores á los [illegible] tro papel, á nosotros superiores á la Iglesia y que hemos dejado á Dios para que arregle el cielo, y hemos convenido en que la tierra nos pertenece por completo, y que hasta que hemos salido á la luz pública todo era error, ignorancia, obscuridad y tinieblas. ¡Y ellos nos lo disputan!

»Y son los que mancharon de sangre nuestros campos en siete años de guerra civil» sabiendo que nosotros nos limitábamos á asesinar por las calles, quemar conventos, arrastrar generales, cortarles las orejas y enseñarlas como triunfos dignos de nuestro valor.

»Y si no son eso, (que no estamos muy ciertos) son algo peor, volterianos convertidos en beatos». ¿Y aun quieren habérselas con nosotros, volterianos no convertidos, modelos de constancia en seguir las huellas de aquel divino maestro que decia hablando de unos neos que con el nombre de cristianos se conocian entonces: «estoy cansado de oir todos los dias que con doce hombres solo, fundóse su religion: quiero enseñarles que solo con uno puede destruirse.»

«Todo el mundo sabe que son diablos vestidos de fraile.» ¿Y aun tienen valor para echarnos en cara la degollacion heróica que se hizo el 34 de todos los que cayeron en manos patrióticas y que ahora nos horripilemos al ver un hábito, y una ropa talar?

»Riámonos, riámonos de verlos con gregüescos.» Nuestro traje sí que es bueno sansculots, descamisados, que inventamos en honor de esta desvergüenza las fiestas sansculotides. Riámonos, riámonos de los que quieren ir vestidos; mientras nosotros abogamos por el traje natural: la hermosa, la bella naturaleza, profanada con el ridículo vestido.

»¡Infelices! Solo merecen nuestro desprecio», mientras no podamos pillarlos por nuestra banda: el dia que tengamos la sarten del mango, haremos de ellos un cochifrito, que hemos de chuparnos los dedos.

Hasta aquí *La Discusion* comentada: esperamos la otra á pie firme.

ARTICULO FANTASMAGÓRICO.

Apuntes para escribir la comedia de magia roja que está finalizando en Italia, representada por los principales *cabezas* ó *colas* de la *civilizacion* del mundo.

I.

La conclusion de la guerra de Italia en 1859 abrió las puertas del templo de la paz: Villafranca encerró á Jano dentro de su santuario con cien cerrojos.

Y en seguida la *prudencia* del *Augusto parisien* abrió la era de las *espansiones* italianas. En Parma se solazaron con la cabeza de Anviti; en Modena, con las chispeantes arengas del Cincinato Farini; en Toscana, con los juegos militares de Fanti, y en las Romanías, derribando los escudos de armas de la autoridad pontifical.

Así la *felicidad* de los *libertos*, se organizaron compañías de declamacion y canto, que se denominaron *asambleas de legalidad*, y despues de enviar artistas de *primo cartello* á varias capitales de Europa, viendo las condiciones que la *civilizacion* piamontesa les hizo, determinaron aceptarlas, renunciando su bulliciosa autonomía.

Desde entonces el Emperador de la *idea* pensó que lo mismo era *libertad* que imperialismo, y que tan hidalgamente se le podian ceder las *vertientes francesas* de los Alpes, inclusas las poblaciones del ducado de Saboya y condado de Niza, como él habia vertido la sangre de 50,000 franceses; y á consecuencia de este ingénuo pensamiento las pidió *pudorosamente* á Víctor Manuel.

II.

La *galantería* del monarca sardo no podia ceder á la *púdica* peticion del *generoso* aliado; pero á pesar de todo, los *derechos de la geografía* iban ganando terreno apresuradamente.

Víctor temia ceder el patrimonio ilustre de sus abuelos, trasplantar el árbol de su dinastía, mayormente cuando á consecuencia de haber aceptado la anexion de una parte del patrimonio de la Iglesia, veia condensarse sobre su cabeza una nube procedente del Vaticano; pero al fin el [illegible] negocio al voto de los pueblos.

En esto Pio IX fulminó la escomunion contra autores, cooperadores y cómplices en la usurpacion de las Romanías.

III.

Se ha deslindado definitivamente lo que es la cuestion de Italia.

Estamos á 26 de marzo de 1860.

En medio de los resplandores con que la *ilustracion* ahuyenta las sombras del *oscurantismo*, la noticia de la escomunion alarma espantosamente á todos los adoradores del becerro de oro.

Las Bolsas bajan.

El desconcierto sube.

En Chambery, sin embargo, el ayuntamiento invita patrióticamente á la Saboya á bailar, para tratar en los descansos del anexionamiento á Francia.

Luego, como quien nos anuncia un gran suceso para la gloria del catolicismo, los periódicos de Paris, nos comunican que el Emperador ha comulgado en las Tullerías.

Un Emperador *devoto y sincero* habia de cumplir el precepto pascual, á pesar del rayo fulminado contra los COOPERADORES á la desmembracion del patrimonio de la Iglesia.

IV.

Siguiendo el hilo del ovillo, se nos ocurre hacer, sin embargo, la siguiente pregunta: ¿A cuántos estamos de las firmas que debian acompañar la *humilde* y *sábia* esposicion de los suplicantes *sinceros*, que pedian al Papa la bendicion por el consejo que le daban en tiempos del folleto?

¡Si se habrán dado por aludidos en la Bula de escomunion los inocentones!

Ello es cierto que hay hombres-culebras, á semejanza de la culebra-demonio, que con su *sabiduría* alcanzó á *saber* quedar aplastada bajo el calcañar de la IGNORANCIA del crímen.

En medio de nuestra pasion por los hombres *sábios*, no encontramos figuras de la talla de los jansenistas. En Religion, llegaron á enseñar á la Iglesia dogmas de fe que ella nunca habia reconocido; en derecho, han escrito á Pio IX, que estaba muy atrasado sino aplaudia el de *insurreccion*.

V.

Tambien escribian de Paris el 10 de abril:

«Ha causado una honda impresion la noticia de la muerte repentina del presidente de edad de las Cámaras piamontesas, quien en la misma silla de la presidencia tuvo un ataque de apoplegía fulminante.»

¡Coquetismo singular de los franceses del *sincerismo*!

¿Y qué tienen que temer con su *beato* Emperador al frente?

¿No comulgó con la Emperatriz el Domingo de Ramos?

Lo acontecido al general Quaglia, no es mas que un incidente parlamentario. La muerte pidió la palabra para contestar con un proyecto de discurso al de la corona, y el general se la concedió. Como la palabra en el sistema parlamentario es la vida, de ahí es que habiéndosela concedido á la muerte, habrá Quaglia de callar hasta la resurreccion de la carne.

No obstante, los *fanáticos* han tratado de lucir su *hoc post hoc*, y el *Rey soldado* dicen que va tomando un aspecto de austeridad siniestra, desde que no puede tener el gusto de pagar un sacrílego tributo á Pio IX.

VI.

Ya que la atmósfera se condensa, tambien quiero condensar mis apuntes.

El Emperador *prudente*, el Rey *caballero* y la *generosidad* de Palmerston, establecen una alianza secreta para hacer triunfar el *honor* y el *derecho* sobre las picas de los jacobinos de segunda edicion.

Garibaldi, el *arcángel* de los *dóciles* autónomos se embarca con sus *angelitos* en Génova, y desembarca en Marsala bajo la *nobilísima* intervencion de dos corbetas inglesas que le libran de ir á cenar con Neptuno, para cuyo convite le comenzaban á enviar targetas dos fragatas napolitanas.

La victoria vestida de cintas mazzinianas con una tea en una mano y el gorro frigio en la cabeza, le abre las puertas de Palermo.

La *respetable* traicion de muchos generales [illegible] de Liborio Romano y colegas, ponen en el caso á Garibaldi de hacer una visita patriarcalmente bondadosa á Nápoles, y á Francisco II á embarcarse.

VII.

Las potencias de Europa en tanto se presentan *bizarramente* sumergidas en una somnolencia completa: los diarios de Paris evolucionan admirablemente.

En Baden se han *despertado* los Reyes de derecho divino; el Emperador del sufragio humano tuvo la *habilidad* de despertarles con su *sabiduria*.

Pero los Reyes alemanes necesitan mucha flema para esperezarse, y mientras ellos estaban empleados en esta operacion ex-sonambúlica, el Rey *caballero* y *cristiano* émulo de la gloria de su teniente *pechero* y *libre* ha sabido eclipsar el *heroismo* mas encumbrado, lanzándose á guisa de huno sobre la majestad misteriosa que respetó el gran *bárbaro*, el azote Atila.

¡Qué magnificamente alumbrarán las *luces del siglo* el *gloriosisimo* cuadro de la batalla de Castelfidardo!

Otro golpe de *honor* como este, y plantamos las columnas de Hércules coronadas con las estatuas de Napoleon y Garibaldi en las fronteras de la civilizacion.

VIII.

¿Y la de Víctor?

Víctor ya se la plantará él mismo sobre el firmamento de su corona.

Despues de haber dos veces *roto* la espada espiritual de su muy *respetado* padre, marcha á romper la suya ensangrentada con sangre de mártires, en el corazon de su hermano el Rey de las Dos-Sicilias, si antes no se la rompen los firmes pechos de la fidelidad indignada, ó la vergüenza de los que quieran continuar llamándose Reyes.

Víctor Manuel se ha destronado ya moralmente á sí mismo; la dignidad de Rey ha sido hollada por su conducta; Garibaldi se ha quedado corto de talla en su presencia: tiemblen los sacrílegos ante las terribles señales que marca en su frente la reprobacion.

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

UNA PREGUNTA.

Indicó ayer el general O'Donnell, y hoy terminantemente dice uno de los periódicos ministeriales, que el Sr. Aparisi habló de Víctor Manuel en términos inconvenientes, tratándose de un monarca amigo.

¡Amigo Víctor Manuel! Vamos claros.

¿Nos engaña el general ó nos engañamos nosotros al dar á sus palabras el significado que las da el Diccionario de la Academia?

¡Amigo nuestro el Piamonte y desprecia las protestas de nuestro gobierno y nos obliga á retirar de aquella corte á nuestro embajador!!

¿Continuamos nosotros la miserable farsa de que hablaba el otro dia *La Epoca* ó el general O'Donnell se hace la oposicion á sí propio?

¿No se quiere que el Sr. Aparisi repita las palabras del duque de Tetuan, cuando decia en el Senado que no podia de ningun modo aprobar los atentados cometidos por el Rey galantuomo?

Nosotros creíamos que el presidente del Consejo de ministros habia escomulgado civilmente á Víctor Manuel, y sin duda nos hemos equivocado.

¿Quiere acaso parodiarse en España la política del sincerismo bonapartista?

Para saberlo, quisiéramos que de una manera categórica se contestase á esta pregunta.

¿Somos ó no somos amigos del Piamonte?

EMBAJADORES.

Todavía, que sepamos, no ha llegado á Barcelona el barco que ha de conducir á Roma al Sr. Rios Rosas.

En cambio, segun dicen los ministeriales, todavía está preparándose el Sr. Coello para salir de Turin.

¡Bien, muy bien por la union liberal!

PARTES Y NOTICIAS.

¿Qué estará pasando en Italia? ¿Qué ha ocurrido en Vasovia? El telégrafo está mudo, y como solo suele callar cuando tiene que decirnos que una columna de MIL GARIBALDINOS ha sido completamente derrotada *por los paisanos* armados con hoces, queremos sospechar que algo nada grato debe haber, cuando tan ocioso se m[illegible]iene el alambre.

El *Courrier du Dimanche* sostiene, contra las negaciones del *Monitor* y de la *Patrie*, que Hubner vino á Paris encargado por su gobierno de manifestar al Emperador que el Austria está resuelta á hacer la guerra en Italia y ver al mismo tiempo si Luis Bonaparte está realmente comprometido á defender con las armas al Piamonte.

Segun el mismo *Courrier*, las instrucciones de Metternich no son ni con mucho pacíficas; la guerra está resuelta en Viena hace ya mas de un mes; los Archiduques han venido con Benedech á Italia para comenzar las hostilidades; dentro de pocos dias, los bábaros ocuparán el Tirol, y esta será la señal de combate.

Prusia y Rusia le han comprometido, segun parece, á dejar *sola* al Austria, si lucha con el Piamonte *solo*; pero la apoyarán con toda su fuerza material, si Napoleon vuelve á enviar sus ejércitos á Italia.

La protesta de Rusia, y los términos en que está redactado el despacho en que se anuncia la retirada de la legacion rusa en Turin, son aun mas fuertes que los empleados por el primer ministro de Prusia.

Se cuenta que el mismo Emperador Alejandro está personalmente indignado contra Victor Manuel, que él mismo ha pedido el rompimiento de las relaciones diplomáticas, y que él mismo, en fin, ha dicho públicamente que si su conducta hace imposible la union del Congreso, que no lo siente, porque teme menos la guerra necesariamente parcial de hoy, que la guerra necesariamente general que deba seguir el Congreso.

Diario de las sesiones de Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Sesion del lunes 29 de octubre de 1860.

PROPOSICION.

Dióse cuenta de la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente proposicion:

«El Congreso de diputados, fiel intérprete de los sentimientos católicos del pueblo español, ofrece su mas decidido y enérgico apoyo al gobierno de S. M., á fin de que, respondiendo al llamamiento hecho por Su Santidad en su alocucion de 28 de setiembre, «defienda y proteja por cuantos medios estén á su alcance,» (1) al Vicario de Jesucristo en la tierra, Padre comun de todos los fieles.

Palacio del Congreso, 25 de octubre de 1860.—Antonio Aparisi y Guijarro.—Diego Fernandez Vallejo.—Juan Vidarte.—Pedro de Echevarría.—Francisco Maria Valdés Mon.—Juan Cavero.—N. Carriquiri.»

El Sr. RODRIGUEZ BAAMONDE: Sr. Presidente, tengo anunciada una interpelacion al gobierno de S. M. sobre el estado aflictivo y lamentable en que se halla el Jefe visible de la Iglesia, Padre comun de los fieles; y estando dispuesto á esplanarla en el dia de hoy, lo pongo en conocimiento de su señoria para que tenga la bondad de avisarlo al gobierno de S. M.

El Sr. PRESIDENTE: El gobierno está enterado, y se halla pronto á contestar, como lo manifestó el otro dia.

Respecto á la proposicion que acaba de leerse, debo decir que con arreglo á uno de los artículos del Reglamento, se ha procedido á su lectura, y el Sr. Aparisi tiene la palabra para apoyarla.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Como el Sr. Baamonde, mi amigo, dirigió su interpelacion al gobierno antes que yo presentara la proposicion, si no hay inconveniente, y es conforme al reglamento, no tengo dificultad por mi parte en que el señor Baamonde esplane su interpelacion. Si lo hubiere, aunque me encuentro algun tanto enfermo, estoy pronto á apoyar mi proposicion.

El Sr. PRESIDENTE: Puede su señoria hacerlo.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Señores diputados, cuanto yo diga que no se aparte ni un ápice del testo de la proposicion que voy á apoyar, es la espresion sincera de mis sentimientos y de los sentimientos de mis dignos compañeros, que la han honrado con su firma. Si algo por ventura yo dijera que se aparte del testo de esa proposicion, será de mi cuenta; yo asumo desde ahora la responsabilidad de mis palabras. Lo que puedo asegurar es que uno mismo es el espíritu que nos ha inspirado á todos, el de cumplir un deber sagrado, huyendo de toda exageracion, y sin hacer ni sombra de oposicion al gobierno.

Esta cuestion no es política; está muy por encima de todas las cuestiones políticas; no es absolutista, no es moderada, no es progresista, no es democrática. Es una cuestion religiosa, social, y si me permitís que hable así, ademas de española, es humana. Por consiguiente, yo deseo que no mireis en mi al hombre de partido: verdad es que nunca lo fuí, aunque desde mi mas tierna edad tengo ideas fijas y convicciones sinceras. Mas aun: por ser políticas estas convicciones mias, enderezadas, al menos en el deseo de mi corazon, á la paz, al engrandecimiento y á la prosperidad de mi patria, quiero olvidarme de ellas en este momento, porque no quiero acordarme de nada que tenga relacion con la política. Soy en estos momentos un español y un católico que habla á españoles y á católicos. Espero, pues, que me escucheis con indulgencia, y con indulgencia espero que me escuchará el gobierno: se lo ruego. Es tan vivo, tan ardiente el interes que debemos tener todos en que de esta discusion resulte algo provechoso para la Santa Sede y para la causa católica, que de mí sé decir que estaria dispuesto á todo género de sacrificios. Señores diputados, no temo descubrir mi alma entera: yo he venido aquí, no por mi voluntad; puedo poner á Dios por testigo que sin ambicion de gloria ni codicia de medro he manifestado mi opinion en muchas ocasiones, y en algunas de ellas he combatido acerbamente algunos actos del gobierno; pero el gobierno no habrá podido traslucir jamás en mis palabras ni odio ni aun malquerencia; mis palabras habrán salido del corazon dolorosas y amargas; pero no rencorosas y enemigas.

Esta es la verdad: y aun añadiré que siempre he sentido secreta inclinacion hácia los actuales consejeros de S. M. (*Risas.*) Si la verdad provoca á sonrisas, esa es la verdad. Y diré mas sobre este punto: muchos pueden saber que mis amigos en provincia, por inspiracion propia y aun por consejo mio, desde que comenzó la guerra de Marruecos, en atencion á las circunstancias en que se encontraba el pais, y teniendo presente el estado en general de Europa, han estado y están desinteresada y patrióticamente al lado de la autoridad. Y aun podré decir mas, puesto que se han sonreido benévolamente mis dignos compañeros, y es que habrán podido advertir que en la última legislatura guardé silencio. Mi silencio, atendidas las circunstancias, era altamente patriótico. ¿Mas por qué digo yo esto? ¿Es acaso por congraciarme con el gobierno? Os voy á pasmar, señores diputados: sí, por congraciarme. ¿Acaso por mi interes? ¡Dios me guarde de ello! ¡No por mi interes, sino por el de una causa altísima, por el interes de mi patria, por el interes, señores ministros, de vuestra gloria.

En la primera legislatura, señores diputados, y hablando desde este banco sobre el estado de Europa, os decia: «Los ojos superficiales no lo ven; pero en el confin del horizonte se descubre una nubecilla, nubecilla que en un momento de tiempo puede encapotar el cielo y sumergir al mundo en un nuevo diluvio.» Esto decia ayer: mirad hoy á Italia, corazon del mundo católico; tornad la vista á Roma; contemplad en el Vaticano al mas piadoso de los Pontífices, al mas benigno de los Príncipes, al mas bondadoso de los hombres, agobiado con el peso de los dolores de la Iglesia católica, tender sus manos hácia todos nosotros, pidiéndonos auxilio. ¿Debemos nosotros responder á este llamamiento? La pregunta la doy por contestada: «Somos católicos.» Pero ademas, señores diputados, de esta razon suprema, la de ser católicos, hay otras razones de honor y hasta de conveniencia, si es que no es vergonzoso hablar de conveniencia al lado de la fe y del honor, que nos incitan y nos persuaden, y como nos fuerzan á responder á este santo llamamiento. Mas para que se comprendan bien, permitidme que fije por un instante la consideracion en el estado de Italia.

Señores diputados, hacer á Italia una por la concordia de sus príncipes, y por los lazos de intereses entre sus reinos diversos; levantar á esa Italia vigorosa y esplendente sobre toda influencia estranjera, ya de Alemania, ya de Francia, debe ser noble aspiracion de todo espíritu generoso, y será sin duda sentimiento general en el pueblo italiano. Yo, español, comprendo este sentimiento.

Pero, señores diputados, tambien diré, y el tiempo no desmentirá mis palabras, que por el camino por donde la revolucion precipita á Italia se podrá huir de la influencia de Austria; pero se caerá en el señorío de Francia, y despues en la anarquía, y á la postre en la servidumbre.

No, señores diputados; lo que no han logrado muchos siglos, no han de lograrlo ahora algunos revolucionarios que comienzan su obra hollando el derecho de gentes y desacatando lo mas augusto y santo que hay sobre la tierra.

Volviendo, por lo demas, al noble sentimiento de independencia de que os hablaba, todos sabeis que lo alentó el inmortal Pio IX, y todos debeis creer que en cuanto era posible, él hubiera llevado á feliz término una empresa gloriosa, si no lo estorbaran la ambicion y la impiedad coaligadas con una ingratitud que deshonraría á un pueblo salvaje.

De ese sentimiento está abusando y abusa la casa de Saboya, que nunca ha querido la confederacion, porque siempre ha soñado un imperio: la casa de Saboya, que por lo visto está dispuesta hasta á adorar al demonio de la ambicion, con tal de que le conceda el reino de Italia. De ese sentimiento, en fin, está abusando tambien hace tiempo, y abusará mas potentemente Mazzini, llegado su dia; porque, no lo dudeis, señores, si hoy veis á Mazzini inclinarse ante Víctor Manuel, llegará el dia en que veais al Rey de Cerdeña á los pies del dictador de Roma. (*Rumores en una tribuna.*)

Aunque lo que viene, no de esos bancos, sino de fuera, nada debe significar y nada vale, digo con todo que quien de esto se maraville no conoce lo que es revolucion. La revolucion puede tener paradas en su camino; pero al cabo llega á su fin como el rio al mar, y el fin de su camino no es Víctor Manuel, es Mazzini.

Por hoy, señores diputados, prevalece la casa de Saboya; he dicho mal; queria decir el Rey de Cerdeña, porque él ha vendido ya la cruz de Saboya. Por hoy prevalece ese Rey, ¿gracias á quién? Todos vosotros estais pensando en un hombre: hombre á quien la fortuna, ó por hablar cristianamente, la Providencia ha dado el imperio de la Francia; despues de aquel que murió en Santa Elena, el hombre mas potente que se ha alzado en Europa; de él os hablé en otra ocasion; á él llamé, lo recuerdo bien, el hombre providencial; yo creia entonces, y conmigo Europa, que era el hombre providencial para la salvacion y para el bien; hoy me temo no llegue á ser el hombre providencial para el castigo y para el mal. Ese hombre refrenó la anarquía, dió libertad á la Iglesia de Francia, arrojó á Mazzini del Capitolio, restableció en el Vaticano á Pio IX, y prestó tantos y tan señalados servicios á la causa del órden, que Europa le consideró como su principal y mas egregio representante.

Pero este hombre, señores diputados, que empezó, digámoslo así, Cárlo-Magno, es de temer que acabe Juliano. Este hombre, haciendo en él su oficio la sangre napoleónica, vió que Cerdeña era el club de Italia, y bien quisiera humillar á la casa de Austria, eterna rival de la de Francia, bien quitar en Italia auxiliares á Inglaterra, su eterna enemiga, bien anhelase dominar moralmente aquel hermoso pais, queriendo á costas de él aumentar territorios al suyo, lo cierto es que casando á un primo suyo con una princesa de la casa de Saboya, bien puede decirse que casó á Francia con la revolucion, y haciéndose amigo del silencio dentro de casa y del ruido fuera, predicador para todos de una libertad que no quiere para sí, vímosle atravesar los Alpes, luchar con gloria y conquistar para Cerdeña á Lombardia, y para Francia á Saboya. Pero vímosle á seguida retroceder como asombrado de su propia victoria, precipitarse á firmar la paz, pródigo de promesas y de palabras á todos que no ha podido ó no ha querido cumplir á ninguno.

Desde entonces, señores diputados, si he de decir la verdad, la verdad que está en vuestra conciencia, sea cualquiera la opinion que profeseis ó la causa porque hagais votos, se está representando en Europa una farsa indigna, que los hombres todos de recta conciencia han de condenar, y han de repugnar los hombres todos de hidalgo corazon. Vemos cosas que no tienen nombre y que acaso no han tenido ejemplo en los anales del mundo. Comprendo otras que me horrorizan, lo confieso, pero no me repugnan tanto: comprendo la revolucion francesa; ella declaró descaradamente la guerra á Dios y derribó sus altares; guillotinó á su Rey, y arrojó á las naciones atónitas su cabeza ensangrentada como un guante de desafío... Esto era infernalmente grandioso; me horroriza, pero no me repugna tanto como el conjunto de maldad y de hipocresía que está escandalizando á Europa. Repugna hasta el asco oir proclamar todos los dias la defensa de las ideas generosas, y estar siempre oprimiendo á los débiles; proclamar humanidad, y fusilar y bombardear; justicia y derecho, cuando se huellan todos los derechos y se consuman todas las injusticias; proclamar la no intervencion, para que puedan intervenir todos los revolucionarios de Europa y el Rey de Cerdeña cuando le convenga; llamarse católicos á pesar de la Iglesia á quien se persigue acerbamente; crucificar al Papa (permitidme la vulgaridad de la frase) haciéndole cortesias... ¡Ah, señores diputados! os lo he dicho, os lo repito, nada conozco en la historia, ni mas desvergonzado ni mas nauseabundo que lo que estamos presenciando.

¡El Rey caballero! ¡El Rey caballero! ¡De cuándo acá es propio de caballeros despojar de su herencia á un huérfano protegido por una débil mujer! ¡De cuándo acá es propio de caballeros estrechar calurosamente la mano de un pariente como el Rey de Nápoles, en tanto que se envia un Garibaldi á su reino! ¡De cuándo acá es propio de un caballero vender la heredad de sus mayores, la casa de sus padres, y atacar en cambio al débil, al anciano, al sacerdote, á un Papa, en fin, que se llama Pio IX!

Y sin declaracion de guerra se le ha atacado; sin declaracion de guerra, diez contra uno se ha caido sobre su ejército, se le ha asesinado. ¡Gloria á los nobles hijos de la Iglesia, héroes en la tierra, mártires en el cielo!

Esto, señores, digamos toda la verdad, ¿cuándo se ha visto en el mundo? En los siglos bárbaros no se hizo mas: Atila no hizo tanto. Cierto que Atila llevaba en una mano la espada y en otra la tea; pero Atila habia declarado antes la guerra al mundo: pero Atila se detuvo ante el Papa San Leon. ¡Ah, señores diputados! no deshonraré yo la memoria del Rey bárbaro comparándole con el Rey caballero. (*Murmullos.*)

Hay, segun veo, amigos del Rey caballero; se me dice que sí: me alegro; he dicho mal, me entristezco. Son amigos, pues, del que ha hollado el derecho de gentes; del que envía á Garibaldi á Sicilia, y entonces finge condenar á Garibaldi; del que sin declaracion de guerra asesina al ejército de Lamoriciere; del que bombardea á Ancona; del que cuando su pariente el Rey de Nápoles está en la agonía, sin declaracion de guerra tambien saca la espada, no para defenderle, sino para herirle. A los amigos del Rey caballero no les envidio la gloria de esta amistad.

Yo, señores, que respeto las opiniones de todos, tengo derecho para que se respeten las mias; llevo algo aquí dentro (*señalando al corazon*) que me hace estar satisfecho y casi orgulloso; yo vine aquí, por conciencia, arruinando á mis hijos, sin sombra alguna de ambicion; yo hablo ahora solamente á impulsos de mi conciencia; este testigo incorruptible me da testimonio de que cumplo con mi deber, y esto me basta.

Por lo demas, señores diputados, hé aquí en dos palabras la situacion del Papa.

Al Papa le ataca Víctor Manuel y le defiende Luis Napoleon.

Napoleon tiene un ejército en Roma, pero la espada de Francia es sin duda muy corta, puesto que solo puede defender los muros de la santa ciudad; á la vista de los franceses, se apoderan los sardos de los Estados del Papa, de los Estados que los pueblos católicos de muchos siglos acá le han, digámoslo así, formado y defendido. Víctor Manuel está ahora ocupado caballerosamente en Nápoles en acabar con el Rey su pariente y para lograr una corona por medio de una votacion, libre como es de suponer; pero Víctor Manuel volverá; el conde de Cavour, á la vuelta de seis meses, espera estar en Roma. Tal es la situacion del Papa, y puesto en ella, el Vicario de Jesucristo en la tierra, el santo defensor en Europa del derecho contra la fuerza, dirigiendo su voz á todos los católicos del mundo, pide que le auxilien por los medios que están á su alcance, que le auxilien á el, Vicario de Jesucristo; á él, que defendiendo el catolicismo defiende la luz del mundo, y al defender su derecho de Príncipe defiende el derecho de todas las potestades de la tierra. Despues de esto, y vuelvo á la pregunta que hice al principio de mi discurso, ¿debemos responder á este santo llamamiento? Dije y repito que sí, porque somos católicos: y dije tambien, y repito, que sí, por altas razones de honor y conveniencia.

Yo no sé donde leí, ó á quien oí, que España podria hacer sacrificios si se tratase de su honra; y al oirlo ó leerlo, se me ocurrió lo siguiente: Si mañana el marroquí, cosa que no es de esperar ó de temer, infiel á la palabra empeñada, insultase de nuevo en los muros de Ceuta el honor de España, ¿no os indignariais todos, y á seros posible, no tomariais las armas para vengar el ultraje? ¿Y esto por qué? Porque Ceuta es de España. Pues bien: yo pregunto, y no me interrumpais hasta concluir: ¿qué es Roma? ¿Es una ciudad que nos es estraña? Ah, no: Roma está en Italia, pero Roma pertenece al universo; Roma no es de Nápoles ni de Cerdeña; Roma es de todos los católicos del mundo.

El Papa es Pontífice y Rey, y es Rey porque es Pontífice; porque en el mundo, señores, solo se puede ser ó Rey ó súbdito; y el que es Rey en lo espiritual de 200 millones de católicos, no puede ser súbdito de nadie. Por eso, pues, os hemos dicho, no que el poder temporal fuese de institucion divina, sino que era, digámoslo así, de institucion providencial; y la razon de todos los católicos hace siglos que ha proclamado el poder temporal necesario, para que el sucesor de los Apóstoles pudiera cumplir libérrimamente su santísima mision.

Ahora bien, señores: los españoles tenemos como tales una patria, una corte, una Reina; como católicos, pertenecemos á un pueblo mucho mas numeroso, que está esparcido por las cinco partes del mundo; tenemos como tales una corte tambien, que es Roma, un Rey en lo espiritual, que es el Papa.

Por consiguiente, el que ataca á Roma, ataca á lo que es tambien nuestro; el que ofende al Papa, nos ofende á nosotros, porque es en lo espiritual nuestro Rey..... Consideradlo, señores diputados: ó somos ó no somos católicos. Roma es la patria comun de todos los que creen en Jesucristo; es, por consiguiente, nuestra patria. Consideradlo bien, ministros de una nacion católica y de una Reina piadosísima!

La fe nos obliga á auxiliar en cuanto podamos al Papa, á nuestro Padre comun. Tambien nos obliga el honor, ya lo habeis visto; y hay otras consideraciones ademas que por sí solas pudieran obligarnos.

¿Qué os parece, señores, de lo que está pasando en Italia? Ese nuevo derecho de gentes que allí se trata de introducir, ¿qué os parece? ¿Qué tal os suena la teoria de las anexiones? ¿Qué tal la apología del regicidio? Garibaldi tambien tendrá amigos; acabo de oir que sí. Pues bien: Garibaldi, y en nombre de Víctor Manuel, que es Rey, ha declarado sagrada la memoria de Milano, y aun se dice que se trata de levantar un monumento al regicida. Los Reyes de Europa deben estar de enhorabuena: á la sombra de ese monumento crecerán sus asesinos.

Pero dejemos á Garibaldi y á sus amigos, que es estraño que lo sean, siendo monárquicos, de un hombre que eleva á la categoria de virtud lo que el género humano ha calificado siempre de crímen nefando; dejemos á Garibaldi, y digamos que existe hoy gran riesgo de que se haga bajar de su trono de Rey al Papa Pio IX. Voy á decir, á propósito de esto, una cosa que acaso parezca estraña á algunos; pero si estos se sienten tentados á sonreir, contengan sus sonrisas por ahora; esperen un poco de tiempo; que, ó mucho me engaño, ó el destronamiento del Papa como Rey ha de ser el principio de una inmensa revolucion que nos hará llorar á todos. Creo yo firmemente que la monarquía del Papa al caer arrastrará trás de sí tarde ó temprano á todas las monarquias de Europa.

El estado de Nápoles me sugiere otra consideracion, de suyo delicada; pero como ni el interes ni la fuerza pueden impedírmelo, la espondré lealmente.

Todos saben la tristísima situacion del jóven monarca de Nápoles, á pesar de que se apresuró á seguir humildemente los amistosos consejos de su augusto aliado el Emperador de los franceses.

El Emperador de los franceses tenia un tio á quien llamó el mundo Napoleon el Grande. Este Napoleon se sentó en un trono que estaba vacío, pero no vacante; y bien le inquietase el recuerdo los Borbones, á quienes aquel trono pertenecia, bien le empujara el remordimiento del crímen que cometió, derramando en los fosos de Vincennes la sangre de otro Borbon, el último Condé; lo cierto es que aborreció cordialmente á los individuos de esta augusta raza, y hubo de fantasear que la Europa los olvidaria si dejaba de verles en ningun trono.

Resolvió, pues, destronarlos á todos, y como era omnipotente, los Borbones dejaron de reinar.

Hace poco reinaban tres Borbones en Europa; si la corona acaba de caer de la cabeza de Francisco II, solo quedará un Borbon reinando.

Ahora bien, señores: ¿habeis oido decir vosotros que soplaban malos vientos para una augusta raza? ¿Os acordais vosotros de que no ha mucho un general ilustre brindaba, porque entrambas orillas del Ebro fueran siempre españolas? ¡Ah, señores diputados! Yo creo que se está hoy luchando en Roma por nuestra unidad religiosa; yo creo que se está hoy luchando en Gaeta por el trono de nuestra Reina, y por todos los tronos! Y si se me dice: ¿teneis miedo por ventura? Yo no tengo miedo, contesto, ni al genio de un hombre ni á la fuerza de ningun ejército. Hombre tan grande como Napoleon I, tardarán en producirle los siglos; y él, con ser hombre que recorrió toda la Europa, y la dejó tan espantada de sí como vencida, quiso venir á España, y en España sus ejércitos encontraron un sepulcro. No temo, pues, á la fuerza de estos, ni al genio de ningun hombre; pero temo á la revolucion; á la revolucion que lucha hoy á cara descubierta en Italia; pero que está en todas partes; en Alemania, en Francia, en España; á la revolucion, que vive entre nosotros, va tomando calladamente posiciones, y espera señal y ocasion.

Oidlo, señores, y no lo olvideis; el triunfo de la revolucion en Italia, será, tarde ó temprano, el triunfo de la revolucion en Europa. Aquella nubecilla de que os hablé, temed, señores diputados, que nos sumerja en un nuevo diluvio.

La sociedad europea está empujada por dos corrientes contrarias, la una que lleva hácia la Religion, la justicia y la libertad, la otra que lleva hácia la impiedad, la fuerza y la tirania.

Estas dos corrientes, ó digámoslo mejor, estos dos principios, han luchado siempre, han luchado en todas épocas, pero en algunas solemnes se han dado grandes batallas.

En el siglo XVII el espíritu de rebelion prevaleció en algunos puntos de Europa, negó la autoridad religiosa y el hombre se hizo Pontífice; en el XVIII se aplicó el principio al órden civil y el hombre se declaró Rey; la revolucion francesa, partiendo de estos principios, esa revolucion que no sé si tendrá amigos aquí,—bien lo sabeis,—fue la invasion del infierno en el mundo.

Ahora bien: esta revolucion de Italia, es hija, hija legítima, de aquella revolucion. ¿Por qué no hemos de tener el valor de decir la verdad? ¿Por qué no hemos de decir que el espíritu de esa revolucion es enemigo mortal del catolicismo? Esa revolucion ataca á Pio IX, Pontífice y Rey; en el Pontífice ataca á la fe católica; en el Rey ataca á la monarquía.

Quisiera yo ser un mal profeta, señores; ¡y tan-

(1) Palabras de Su Santidad en la citada alocucion.

to como quisiera serlo! No puedo pensar sin dolor y casi sin lágrimas en la suerte de nuestros hijos, de nuestra patria; pero yo os digo que el triunfo de la revolucion italiana será, tarde ó temprano, el triunfo de la revolucion en Europa, y entonces los que ahora rien, no reirán; entonces muchos, muchos de los que se rien, golpearán su pecho pidiendo perdon á Dios de sus cegüedades. Aun diré mas: si hay alguno hoy que ahora blasone de su amistad con el Rey caballero; si alguno desea para España un patriota de la talla de Garibaldi; si es que llega á cumplirse su voto; si es que celebra en un festin el triunfo de la revolucion, bien podrá leer escritas ya en la pared las palabras misteriosas de que nos habla la Escritura. Los que en España están mas avanzados en ideas, serán los batidores de la revolucion; pero la revolucion andará mas que ellos, y les pasará por encima. Esto podrá no ser profecía, pero será verdad.

Ahora bien, señores diputados: ya teneis espuestas algunas razones en apoyo de la proposicion que hemos presentado en interes de una causa santa, y en interes de vuestra propia gloria. Conozco por lo demas que las dificultades de los tiempos son gravísimas, azarosísimas las circunstancias; pero bien echareis de ver, señores ministros, que la proposicion, tal como es en sí, bien entendida, no hace mas espinosa, ni mas difícil vuestra posicion.

Dice: «Intérpretes de los sentimientos católicos del pueblo español,» es decir, todos nosotros, porque yo debo creer que cuantos se sientan en estos bancos son católicos, «ofrecemos nuestro apoyo al gobierno.» esto, señores ministros, no os puede ser desagradable, «á fin de que, respondiendo al llamamiento hecho por Su Santidad, protejan y defiendan por cuantos medios esten á su alcance al Vicario de Jesucristo en la tierra.» Nosotros no os decimos que declareis guerras, que envieis ejércitos; nada de esto decimos; nosotros decimos solo que como católicos, como caballeros, como españoles, estais obligados á defender la causa de la Religion, la del órden social, nosotros solo es pedimos que la defendais en cuanto os sea posible. Si no es posible hoy tal cual determinacion enérgica, es claro que habrá que resignarse; si se puede tomar mañana, se tomará; pero hoy y mañana y siempre haced lo que esté á vuestro alcance.

Esto no os lo pido yo, que aunque católico viejo, han dado algunos inocentes en llamar neo; esto os lo pide el Papa, á quien supongo yo que no llamareis neo; el Papa vuestro padre, el Vicario de Jesucristo, es el que os grita: «Auxiliadme en cuanto podais.» Auxiliadle, pues, y estad ciertos del apoyo enérgico y decidido, de las Córtes españolas.

Creo, pues, señores diputados, que el gobierno no puede tener inconveniente ninguno en que tomeis en consideracion la proposicion que hemos presentado.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Empezaré contestando á las últimas palabras que acaba de decir el señor diputado que ha sostenido la proposicion. El gobierno tiene que pedir al Congreso que no se tome en consideracion.

La proposicion presentada por el Sr. Aparisi, ó dice mucho, ó no dice nada; ó quiere su señoría que debamos entenderla por el discurso que ha pronunciado, en el cual no piensa seguirle, porque su señoría usando con toda libertad, no solamente del derecho que tiene como diputado para manifestar su opinion, sino para hacerlo libremente segun tenga por conveniente y sin obstáculo de ninguna especie, cosa que no es posible á los que nos sentamos en este banco, y en cuyas apreciaciones no sé hasta que punto ha estado oportuno el Sr. Aparisi (y esta es una opinion mia) en traer aquí la conducta no de tal ó cual gobierno, sino de las personas de los monarcas, lo que tiene grandes inconvenientes, porque cuando se rebaja la persona de los Reyes arrastrándolas por el suelo, se rebaja la institucion monárquica. Pero á una apreciacion que su señoría ha hecho aludiendo á un gobierno que está en completa paz y amistad con el gobierno español, esto es, al gobierno frances, debo declarar que no tiene motivos para dudar de su lealtad y buena fe; pero su señoría al espresar que en la revolucion de Italia estaba hasta nuestra independencia, bien claro ha dejado entender, aunque no lo ha dicho esplícitamente, que su señoría creia que nuestro apoyo hácia el Santo Padre debia ir hasta la intervencion, hasta el envio de fuerzas materiales, para recuperar á los territorios que pertenecen al Padre comun de los fieles y Príncipe temporal. Y si su señoría no dice esto, entonces la proposicion no dice nada. Porque ¿quién duda que los ministros que nos sentamos en este banco y todos los señores diputados somos católicos, apostólicos romanos? ¿Quién duda que todos sentimos las tribulaciones y los disgustos que pasa el Padre comun de los fieles? ¿Quién duda que todos, y el gobierno muy particularmente deseamos que cesen; que estamos dispuestos como gobierno de una nacion eminentemente católica á contribuir si es posible por algun medio, para que cese esa situacion violenta en que Su Santidad se encuentra; y que igualmente lo estaremos, si como mas tarde ó mas temprano tiene que suceder, se reune un Congreso europeo, cosa que no tiene mas remedio que verificarse, que no se realizará hoy, que no se realizará tal vez en mucho tiempo, que podrá haber quizás veinte guerras antes de que esto suceda, pero que indudablemente llegará un dia en que tenga lugar; porque, destruido el derecho y los tratados de Europa, para que cese la lucha, tendrá que venir un Congreso á sancionar ó establecer el nuevo tratado por que se ha de regir en lo sucesivo, puesto que han desaparecido los tratados antiguos. Pues bien: cuando ese caso llegue, ¿quién duda, repito, que en España, si como tiene derecho forma parte de ese Congreso, Su Santidad tendrá un apoyo para ir tan allá en defensa de sus derechos como vaya la nacion mas católica?

Pero si de aquí se pasa, si se cree por algunos que estamos en el caso de entrar en una política de aventuras, el gobierno declara terminantemente que no; que esa no es, no puede ser, ni será su política, mientras los hombres que nos sentamos en este banco merezcamos la confianza de la corona.

Nos ha hablado su señoría de grandes peligros; nos ha citado épocas pasadas, no con entera exactitud, aunque despues su señoría lo ha echado de ver, y se ha corregido. Su señoría ha dicho que desaparecieron todos los Borbones de Europa. En 1808 no desapareció el que reinaba en España. (*El Sr. Aparisi pide la palabra.*) No, Prisionero en Francia, la nacion reconocia como si estuviera aquí; y con sus heróicos esfuerzos, y á pesar de la traicion con que se nos privó de varias plazas, sostuvo su corona y pudo volverle á sentar en el trono de sus mayores. Pero ya que de peligros nos habla su señoría, les diré una cosa que es de aquel tiempo y no de hoy: le diré que á esa ocupacion francesa de 1808 precedió la salida de tropas españolas que fueron al Norte, á Italia y á diferentes espediciones; y si peligros hubiera, que repito no los hay, no seria prudente enviar al estranjero 50 ó 60,000 hombres, lo mejor de nuestras tropas, que despues de todo, si las dejaban pasar, podrian no dejarlas volver. (*Muestras de aprobacion.*) Vea, pues, su señoría cómo aun bajo su punto de vista, que he manifestado que no es el mio, porque he declarado, y lo digo con toda sinceridad, que el gobierno cree que no debe haber temor de ninguna especie y está seguro de la lealtad y amistad de la persona que hoy ocupa el trono imperial de Francia; vea cómo, aun en su mismo terreno, no puede defenderse nuestra intervencion armada.

Dicho esto, contestados los poquísimos argumentos que su señoría ha enunciado en favor de su proposicion, y manifestado en lo que esta tiene relacion con el gobierno su firme resolucion de no tomar parte en esta ni en ninguna de las luchas que puedan sobrevenir en Europa, convencido de que por su posicion geográfica, por su interes, y por no cortar el vuelo al desarrollo de la riqueza y de la industria con que esta nacion crece, la recomiendan la mas estricta neutralidad, concluyo diciendo que el gobierno no saldrá de ella sino cuando le obliguen á ello la defensa de nuestra independencia, de la integridad de nuestro territorio, ó de nuestro honor ultrajado. Entonces contaria con las Cortes, y, por consiguiente, con el pais entero; pediria á las mismas, segun las circunstancias lo exigiesen, y nada mas que lo que exigiesen, los recursos que fuesen necesarios. De esta manera creo interpretar los deseos y los sentimientos del pais.

Esto no quita, como he dicho al principio, que nosotros hagamos todo cuanto sea posible en auxilio del Padre comun de los fieles; nosotros somos católicos, y por lo mismo en el terreno de las negociaciones defenderemos á Su Santidad sin que nadie pueda aventajarnos. Somos representantes de una nacion católica, y esto no lo olvidaremos nunca.

Pero como la aprobacion de esta proposicion seria el principio para lanzarnos en una senda que no nos es conveniente, sino perjudicial, y como en último resultado no daria ningun apoyo material ni real, ni sacaria de sus aflicciones al Padre comun de los fieles, el gobierno ruega á los señores diputados que no la tomen en consideracion.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Porque he hablado, y no bien, de Victor Manuel, el señor presidente del Consejo me ha acusado de pecado monárquico. No quiero defenderme; no me arrepiento.

Por lo demas, su señoría no lo confesará; pero quizá á mí solo me lo dijera en confianza: que su señoría creia, al venir al Congreso, que yo iba á empuñar la trompa guerrera y á sonaria con toda la fuerza de mis pulmones á fin de que se pusiera en marcha para Roma el ejército español.

Pero está el negro daño en que yo no he dicho nada de eso, y añado mas como hombre sincero, no creo hoy posible enviar un ejército á Italia.

Su señoría ha contestado antes bien al discurso que debia hacer en su concepto, que al discurso que he pronunciado.

Yo solo he querido sentar un principio: que nosotros debemos hacer por el Papa cuanto nos sea posible.

Por lo demás, el señor ministro ha dicho cosas que no me han parecido mal. Ha dicho que los ministros son muy católicos; lo creo: que se duelen mucho de la situacion angustiosa del Papa; lo creo tambien: que cuando se reuna un Congreso se esforzarán ¿para qué y sobre qué? Supongo que como el Papa ha sido inicua y sacrílegamente despojado, se esforzarán los ministros de la católica España por que se le restituya lo que se le quitó; y tras esto, y como á la postre del discurso, se le ha escapado decir al duque de Tetuan algo mas que casi, casi, creyéndole, como debo creerle sincero, me dejaria satisfecho; por que ha dicho: «nosotros haremos cuanto nos sea posible en auxilio del Santo Padre.»

Esto es casi nuestra proposicion: «haremos cuanto nos sea posible:» está bien: si hoy solo nos es posible dar un paso, daremos ese paso; si mañana se pueden dar tres, daremos los tres; en una palabra, haremos todo lo posible.

Despues de soltar esta prenda tan propia de los sentimientos del duque de Tetuan, ha dicho sin embargo, y pedido al Congreso que no toma, se en consideracion la proposicion presentada. Las razones que para ello ha dado, cierto que son baladíes, y con todo esto voy á hacer un sacrificio... (*Una voz:* Ya lo habíamos previsto.) ¿Ya lo habíais previsto? Pues no conoceis el alcance de ese sacrificio. Tenia hecho ya uno, y era el de no volver los ojos atrás, sino pensar, bien conoce el gobierno que hubiera podido decirle palabras muy amargas.

Pero merced á las circunstancias críticas en que vivimos, quise dar la espalda á lo pasado. Y aun por esas circunstancias quiero no forzar al Congreso á que vote esta proposicion. Yo sé que dentro de poco la votará el pais; yo sé que en vuestra conciencia casi todos vosotros la votais; yo sé que si no lo estorbaran eso que llaman prácticas parlamentarias, públicamente la votaríais. Pero como el pais no conoce esas prácticas, como no conoce las secretas razones que aquí nos mueven y determinan nuestros actos, la mayoría de vosotros al votar contra la proposicion creeria votar contra el gobierno que os dice que es católico, que os dice que hará lo que pueda en favor del Papa; pero el pais, ó parte de él, y Europa ademas podria creer que la mayoría de los diputados españoles, ó no eran católicos, ó eran católicos poco fervorosos.

Y esto, si se ha de hablar con franqueza, seria de muy mal efecto; y ante ese mal efecto, yo retrocedo haciendo el sacrificio de retirar mi proposicion.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Voy á decir dos palabras en aclaracion de lo manifestado por el Sr. Aparisi. No voy á retirar ni una sola palabra de las que he dicho; pero así como nos ha recordado su señoría lo que he manifestado yo al hablar de lo que sinceramente piensa el gobierno español en favor de Su Santidad, debo recordar yo tambien que he dicho que mientras que nos sentásemos en estos bancos los que nos sentamos hoy, la política del gabinete seria de neutralidad, y que solo en el caso de verse en peligro la independencia de la nacion, la integridad del territorio ó el honor de España, nos lanzaríamos á la guerra.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: Siento que el señor presidente del Consejo haya repetido palabras que yo habia querido olvidar. Ha dicho que cuando peligre la independencia del pais, cuando se aje su honor, se deben empuñar las armas. Está bien; pero.....

El Sr. PRESIDENTE: No puede su señoría entrar á defender su proposicion despues de haberla retirado.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: El señor presidente no me permite hablar: no pudiendo hablar, ya siento satisfecha mi conciencia, y callo.

El Sr. OLOZAGA: Antes de retirar el Sr. Aparisi su proposicion, quisiera que me digese si retira tambien alguna alusion que me ha hecho; si declara que no ha tratado de ofenderme, tambien retiro mi palabra.

El Sr. APARISI Y GUIJARRO: No recuerdo haber aludido á su señoría Por consiguiente, no he podido tratar de ofenderle. Si recuerda su señoría palabras que yo he dicho con relacion á su persona, puede recordármelas.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminada esta discusion.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 31.

Contiene un real decreto aumentando la planta actual de la direccion general del Ultramar con un oficial y cinco auxiliares.

Debiendo constar en adelante, ademas del director y seis jefes de seccion que hoy existen, de cuatro oficiales primeros con el sueldo anual de 24,000 rs. cuatro segundos con 20,000, dos auxiliares primeros con 16,000, tres id. segundos con 14,000, cuatro id. terceros con 12,000, cinco idem cuartos con 10,000, y seis id. quintos con 8,000 El archivo continuará con el personal que tiene actualmente.

Art. 2.° La asignacion para escribientes será 101,000 rs. vn. y 140,000 rs. la de material, quedando la de porteria en los mismos 60,000 rs. que hoy están señalados.

Art. 3.° Esta reforma no se llevará á efecto hasta que empiece á regir el presupuesto de gastos presentado á las Cortes para el año de 1861, en el que van comprendidos los créditos correspondientes.

BOLETIN TELEGRAFICO

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 30.—El Emperador recibió en audiencia el domingo al príncipe Metternich y al baron Hubner. Este último regresa á Viena.

Berna 29.—Las elecciones se han hecho en sentido moderado. Los oposicionistas de ideas exageradas han sufrido una completa derrota.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La fiesta de Todos los Santos.

Cuarenta Horas para mañana 1.°.—En el oratorio del Caballero de Gracia, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde devotos ejercicios y reserva.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez, cantándose por la tarde el oficio de difuntos, segun costumbre.

En Santa María se celebra funcion á su titular como todos los primeros de mes, predicando don Pascual Marin.

Principia novena de Animas en las Calatravas, San Andrés, San Ginés, Capuchinos, Loreto y la Buena Dicha, predicando varios señores.

Principia mes en sufragio de las mismas almas, en San Ignacio y en el Cármen.

Continúa la novena de Animas, predicando por la noche: en San Luis, el P. Cumplido; y en Santa María, D. Pedro Ruiz.

La Misa y oficio divino son de la festividad del dia, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

SANTO DEL VIERNES.

La conmemoracion de los fieles difuntos, y Santa Eustoquia, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 2.—En Caballero de Gracia (calle de id.), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios, predicando D, Patricio Páramo, y procesion de reserva.

En las parroquias y otros templos habrá Vigilia, Misa y procesion de responsos, segun rúbrica del dia.

Continúan las novenas en los templos anteriormente anunciados.

Concluye la novena de Animas en Santa María, predicando por la noche D. Juan Barbero.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

El oficio divino será de San Felipe Neri. Ademas se rezará el de Difuntos en sufragio de los que serán las Misas rezadas que se celebrarán, con ornamento negro.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El señor ministro de la Goberuncion no pudo asistir ayer á la sesion del Congreso, por hallarse indispuesto.

—Ha sido admitida la dimision hace tiempo presentada por el Sr. Aribau, secretario de la intendencia de Palacio.

—Hoy se reunirá en el Congreso la comision que ha de informar acerca del proyecto relativo á la venta de bienes eclesiásticos.

—Despues de dar cuenta el *Irurac bat* de las palabras que en nombre de la diputacion de Vizcaya dirigió el Sr. Salazar y Mazarreda á S. M. la Reina, felicitándola á consecuencia del suceso del 26, dice: «La Reina contestó que ella y su augusto esposo se proponen visitar las Provincias Vascongadas en el verano próximo, añadiendo, que si no lo habian hecho en este, fue para poder detenerse mas tiempo otro año, y no hacer un viaje tan de pasada como el que se habia ideado en un principio.»

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	48-60. 75, 80 85 90 c.	48-75 d.	CONSOLIDADO. 48-80 f. c. v. DIFERIDO. 48-85 y 95 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	40-85		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....			
Id. de segunda........			
Id. del personal........		17-90	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-80	
Id. de á 2,000 rs.......		97 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		93 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-20 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.......		108-50 d.	

Acciones del Banco de España. 205 d

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 p —Paris, á 8 d. v. 5-25 d

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A L. V. M. V.—Villanueva del Arzobispo.—No está abonado, pues no han avisado. Se le pone, sin embargo, en servicio.

A D. G. A. S.—Santa Maria Janza.—Tiene abonado á 31 de diciembre. Se recibieron sus cartas libranzas.

Habiendo pasado una circular la Tesoreria de Madrid á todas las administraciones de provincias del giro mútuo, se suplica á los señores á quienes se le estravien libranzas, tengan la bondad de acercarse, con el aviso que les demos, á las administraciones donde sacaron las primeras y reclamen las segundas, remitiéndolas para su cobro.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSE DEL REGUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 22.

... edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ... á favor de la administracion ... Gravina, 21, Madrid, trimestre, ... un mes, ... rs. —En los corresponsales, ... un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Erubull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 50.

AÑO VI. MADRID, VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1650.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

El donativo en el obispado de Salamanca en favor de Su Santidad, importaba el 29 de octubre 90.200 rs.

En el de Calahorra, la suscricion al empréstito 409 309 rs.; y las obligaciones para el empréstito ya suscritas, sumaban 601,160 rs.

DIA DE DIFUNTOS.

Se me antojó que hoy estaba nublado, y no me engañé. Nublado tenia el corazon, así como lo estaba el horizonte. Dia de difuntos. A la iglesia á rogar por el perpetuo descanso de nuestros padres, de nuestros hermanos, de nuestros bienhechores, que nos precedieron en el sueño de la muerte.

Naturalmente salí preocupado y triste. ¡Cuántos hombres han pasado! Pasaron Sesostris, Deméstenes y Solon.

¡Y tambien pasarán O'Donnell, Posada, y hasta el marques de Corbera!

De menor talla que aquellos, pero al fin hombres grandes.

Y pasará tambien la ley de imprenta que se examina; tal vez sin haber nacido, á pesar de todos los esfuerzos del Sr. Santana.

Y pasará la union liberal sin haber podido formular su dogma.

Los años no son mas que revistas necrológicas. La muerte es el comisario de guerra: llama y se presentan hombres y cosas.

Si las cosas no murieran ¿qué importarian media docena mas ó menos de hombres en el mundo? Y, sin embargo, los hombres necesarios, son necesarios. La raza humana es un rebaño con pocos pastores; quitados estos, vaga aquel al acaso. Las sumidades son escasas; volcadlas, y desaparecen las piedras miliarias que marcan el camino de la humanidad.

«Todo el ser de la vida está en vivir con el discurso: el que no le tiene, no la tiene. Vive la vida del irracional. Pseusipo estaba tullido: aconsejole otro filósofo que buscase la muerte para no vivir aprisionado á la dolencia. Y le respondió: no vivo con las piernas, sino con el entendimiento.» Y, sin embargo, nacemos, vivimos y morimos, como nacen, viven y mueren los árboles de una selva. La mayoría ni se cuida á donde viene, ni á qué punto se dirige. Vive para gozar, goza para olvidarse de que vive, se olvida para tropezar impensadamente con la muerte.

Vivir no es mas que morir por momentos; cada minuto que pasa, se lleva consigo una parte de nuestra existencia. «Es su geroglífico un navío navegando viento en popa, y este lema: *et somno et vigilia*, porque duerma ó vele, el navegante siempre camina.» Y, sin embargo, muchas veces decimos *voy á matar el tiempo*, cuando ¡insensatos! el tiempo es el que nos mata.

Pero he dicho que no quiero fijarme en necrologías humanas, y lo que hago es peor: meterme á filósofo. La filosofía dicen que es el amor á la sabiduría. Yo creo que la filosofía es el recurso de los aburridos y la peluca de los calvos de entendimiento; mas yo lo último no he de confesarlo.

Si el que es ciego y lo sabe
aparenta que vé;
El que es nécio y lo ignora,
¿Confesará que lo es?

Imaginacion mia, llévame, pues, á otra parte, que estoy en terreno vedado.

No sé cómo ha sucedido; pero lo cierto es que me encuentro en Italia y veo que Italia es un vasto cementerio. ¡Cuántas cosas han muerto en poco tiempo!

Sin duda me he equivocado; yo dejé á Víctor Manuel sano y bueno, ¿ha muerto acaso? Su tumba es aquella, pero él no está. Es la tumba que tiene preparada. Y sin embargo, en el fondo veo algo. No está completamente vacía.

Veamos el letrero: *Aquí yace la caballería*... no pudimos leer el resto del rótulo. Recordamos los despojos de los ducados, la declaracion de haber invadido á Sicilia Garibaldi, con anuencia del Rey de Cerdeña que lo calificaba al mismo tiempo de atentado, recordamos su entrada en el reino de Nápoles, sus comunicaciones al sumo Pontífice, la accion de Castelfidardo, y comprendimos la inscripcion del sepulcro de Víctor Manuel. La caballería del Rey, la honradez del hombre, han perecido en Italia. Lloremos por todo.

Mas allá, en un osario formado por cien mil esqueletos, veíase una profunda fosa. ¿Para quién estará destinado este monumento? Dí vueltas y mas vueltas; el tarjeton no tenia el nombre del poseedor futuro: una figura que me pareció la de un cocodrilo, llorando, para atraer la presa, emblema de la hipocresía, seostentaba medio escondido entre un rimero de calaveras. Casi borrado por el musgo se leia en una:

Aquí están enterrados la verdad y el derecho público europeo.

¡Bah! Pues es cosa conocida. No puede ser mas que la tumba del defensor de las ideas generosas, el amigo entrañable é hijo obediente de Su Santidad, el que habia de oponerse á la entrada de los piamonteses en los Estados Pontificios; el que jamás dice lo que piensa, y siempre dice cosas buenas; el que se comprometió á cumplir la estipulacion de Villafranca, y despues se declaró impotente contra la revolucion italiana; el que retira su embajador de Turin, y da al Rey del Piamonte cincuenta mil fusiles para su ejército; el que promueve, incita y proteje los ataques á todos los soberanos; el que reprueba las anexiones y propone un Congreso europeo para sancionarlas. ¿Cómo ha de obrar de otro modo si enterró primero la verdad y el derecho?

En mas modesta tumba nos detuvimos despues. Un hoyo, y por padron una pica y en la punta la recien cortada cabeza de un hombre, emblema de la tolerancia y libertad revolucionarias. ¿De quién es esta sepultura? Dice que de *la dignidad real*. En efecto, es la destinada para Garibaldi, filibustero europeo, dictador de Sicilia, recibiendo honores soberanos, enviando embajadores á Francia é Inglaterra y al Piamonte; rozando su blusa roja con el manto real del infortunado descendiente de la cristiana casa de Saboya. En efecto, es en su tumba, es donde debia encontrarse el cadáver de la dignidad real.

¡Estraña cosa! En aquel otro sepulcro la estátua de una hiena y en dos trozos partida la inscripcion: *Aquí yace la lealtad civil*. Por esas señas no sé á quién puede pertenecer ese sepulcro. ¡En Italia son tantos los que tienen derecho á reclamarlo! Repasemos los últimos sucesos... Está claro, es la propiedad sin duda de Liborio Romano, el ministro de Francisco II, que valido de su alto puesto, empujaba á la revolucion en Nápoles, traicionaba á su señor, le aconsejaba todas las medidas que podian derribarle del trono, y luego quedó de ministro de Garibaldi. El tarjeton dice poco; *la lealtad civil* está allí enterrada, es verdad, pero tambien la honra del nombre italiano: tan asqueroso estaba aquel sepulcro, que ofendia la vista y el olfato, huí de aquel sitio; vender al hombre que se nos entrega confiadamente, es el mas hediondo de todos los crímenes.

En el estremo de aquella necrópolis asomaba otro monumento. Estraña era su construccion: un estenso círculo formado por empotradas fragatas; áncoras por un lado, jarcias y vergas y flámulas y pabellones por otro. El centro una escavacion profunda, capaz de contener un ejército. Prevenido es el sepulturero y mies abundante espera. *¡La tumba del honor militar!* Por Dios, que atendida la capacidad, casi puede asegurarse que medio reino napolitano cabe en el hoyo.

Ahora me ocurre que á la marina real de Nápoles debe pertenecer este monumento: las generaciones venideras designarán como tipo de traicion á la escuadra que, encargada de velar por la seguridad del reino, se pasó cobardemente á los enemigos, y peleó contra su Rey por un Rey estranjero, y vendió la independencia y la nacionalidad de su patria, para convertirla en una provincia del Piamonte.

Aparté la vista con indignacion, y haciendo un esfuerzo sobre mí mismo, desvaneciose la ilusion que me embargaba, y encontreme en Madrid, de donde sin duda no habia salido.

¡Loado sea Dios! dije, que estoy en España, donde todo vive, gracias al incomparable gobierno unionista que nos rige; donde diariamente se estiende y se robustece el amor á la unidad religiosa; el respeto al Padre comun de los fieles; el decoro en la prensa; la moralidad pública; el horror á los empleos; el entusiasmo por la monarquía; la veneracion á las costumbres y tradiciones de nuestros mayores; el espíritu altivo de independencia; la union de los españoles, y ante todo, y mas que todo, y sobre todo la Deuda nacional. Si los estranjeros celebran hoy el dia de difuntos, es porque tienen mucho que llorar muerto. Para nosotros debiera ser la fiesta de los vivos.

FULANO DE TAL

BIEN POR LA UNION LIBERAL.

La Epoca cuyo propietario es hoy ministro de España en Turin, publica ayer una correspondencia de aquella ciudad en la que se lee:

—«El llamamiento del ministro de España ha causado en Turin mucha sensacion. Los hombres sensatos *agradecen*, sin embargo, vivamente á la España que, despues de haber protestado la primera y con noble energía contra la invasion de los Estados Pontificios y del reino de Nápoles, y fortalecido sus reclamaciones con la retirada de quien representa á la Reina de España, no haya *roto por completo sus relaciones con la Cerdeña*, acaso en vísperas de un Congreso europeo.

Se cree allí, segun el corresponsal de *La Epoca*, que el baron Tecco no será llamado á Turin, *dando así este gobierno una prueba de su deferencia á la España*.»

Estos párrafos dan mas luz sobre la política de nuestro gobierno, que los tres discursos del general O'Donnell.

Desgraciadamente si lo que en ellos se dice es cierto, nadie negará lo bien que el gobierno de la union liberal mira por la dignidad de España.

¿Entrará en el principio de *neutralidad* procurarse *la deferencia* de un pais cuyo gobierno ha hollado todas las leyes del honor y la justicia?

Solo á la *union liberal* le era dado seguir una política, gracias á la que aparece la nacion española, mereciendo por la conducta del ministerio *las deferencias* de un gobierno que es el usurpador de los Estados del Papa, y el que envia sus soldados á arrancar la corona del Borbon de Nápoles.

¿HABLA V. Ó HABLAMOS NOSOTROS?

Y dijo el general O'Donnell en la sesion del martes:

—«Para intervenir en Italia como en el año de 1848, mas vale no intervenir.»—

El Sr. Martinez de la Rosa al pronto no comprendió la indirecta.

Despues cayó en la cuenta de que algo y aun algos, iba con él, y se dice que en la noche del susodicho dia se ocupó rebuscando en las colecciones del *Diario de Cortes* un discurso que pronunció, en el que dijo que uno de los actos mas honrosos de su vida política era el haber aconsejado en aquella época la intervencion. Cuéntase que encontró bueno el discurso, confirmándose en que aquel suceso fue para España de gloria, en que cabia á Su Escelencia buena parte.

Segun noticias que corren válidas, don Francisco vá á hablar.

Si no lo hace, nosotros, deseando que se conserve incólume su honra política, lo haremos por su señoría reproduciendo su discurso.

¡ELECCIONES!!

España está ejerciendo desde ayer el precioso derecho de elegir sus ayuntamientos.

Apostamos por la *union liberal*.

¿POR QUÉ NO SE EMBARCA?

Malo debe estar el mar, dice anoche un periódico, porque el buque que ha de conducir al Sr. Ríos y Rosas á Civita-Vecchia, dicen que está en Barcelona, y sin embargo, dicho señor no se embarca.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo de Paris, de Lóndres y de Turin, continúa callando acerca de lo importante, y comunicándonos noticias de *utilidad incontestable*. No dice por qué Víctor Manuel no ha entrado todavia en Nápoles. Se le olvida consignar que los pueblos napolitanos no han tenido por conveniente vitorear al Rey *libertador*, ó porque verdaderamente se mira como un usurpador en las Dos-Sicilias, ó porque los señores Mazzini, Crispi, Garibaldi y comparsa se habrán propuesto evitar que ni con dineros se alquilen algunos miles de pordioseros aclamadores. No sabemos si Garibaldi es todavia el grande hombre italiano, ó si, por el contrario, en vez de mandar obedece, y en vez de hacer huir á los realistas huye él, poniéndose bajo el abrigo de los *déspotas* piamonteses. ¿No era Garibaldi el genio de la victoria? ¿Por qué no entra en Cápua? ¿Por qué solo, no se apodera de Gaeta? ¿Por qué no se atrevió con los soldados de Lamoriciere? Pero ahora recordamos que el dictador es eminentemente popular, que los pueblos lo veneran, que un grito lanzado por su boca es mas fuerte que el estampido de cien cañones.

Ante él huyen los Reyes y los generales; los planes mejor concertados se trastornan; los soldados desertan ó se dejan desarmar; es el corazon de la Italia, y los italianos no quieren clavar puñales en sus corazones.

Esto no es verdad; pero lo han dicho los demócratas.

¿Y dónde á ido á parar todo ese valor de Garibaldi? ¿Para qué pide los auxilios del Piamonte?

Esto prueba un poco su gran popularidad; pero mas aun la demuestra el siguiente parte de Cialdini:

«Hé hecho anunciar que serán fusilados todos los paisanos que se encuentren con las armas en la mano. YA HE COMENZADO.»

Creemos oportuno advertir que este parte no es de Neron ni de algun cherif beduino, es de Cialdini, general piamontés, liberal, *humanitario*, enemigo de la efusion de sangre, y por añadidura, en vez de estar fechado en Marruecos y en el siglo IX, v. g., se ha publicado en Italia en pleno siglo XIX.

Y sin embargo, un periódico muy libe-

ral, el *Movimiento*, llama *bendito* á Cialdini por haber tenido la crueldad horrible de poner su firma al pie de un decreto draconianiano.—

Los libres de España siguieran siendo *cialdinistas* porque son *adversarios* de los fusiladores.

Dos telegramas se han recibido de Roma, en los cuales se dice que el 29 hubo una accion entre los napolitanos y los piamonteses, en la cual llevaron estos la peor parte, y dejaron en poder de sus enemigos gran número de prisioneros. El telégrafo de Paris calla acerca de esto. El de Turin se contenta con decir que todos los dias hay escaramuzas entre los ejércitos. Cialdini ni mas ni menos. Cápua aun no se ha tomado. No se ha puesto sitio á Gaeta.

El almirante frances ha *mandado* á la escuadra piamontesa que suspenda el fuego sobre la desembocadura del Garellano. el fuego se ha suspendido. Lo cual prueba, que el Piamonte, como ha dicho Lamoriciere á Goyon, no atacaria jamás el punto en que viera un solo capote frances.

De todas estas cosas los telegrafistas nada dicen; en cambio saben que la Emperatriz está enferma, que se agrava ó se mejora, que saldrá de San-Petersburgo ó se quedará en esta ciudad; es decir que se han convertido en médicos de cámara de S. M. Rusa.

Estas cosas son tan importantes, que para saberlas no creen se puede esperar la llegada del correo.

En el arsenal de Nápoles se han amotinado los obreros. Frutos de la libertad.

Los Lazoroni han insultado á la policía del dictador, y el ministro de la policía ha estado á punto de morir de una puñalada. Esto evidencia el buen gobierno de Garibaldi, y su inmensa popularidad.

SE NOTAN MOVIMIENTOS REACCIONARIOS EN VARIAS PROVINCIAS.

¡Movimientos favorables al Rey legítimo, no en una, sino en varias provincias! ¿Y la votacion *unánime, espontánea*, ect.? Pero Cialdini arreglará esto *fusilando* á todos los que encuentre con las armas en la mano.

El telégrafo se ha *prohibido* para los particulares.

Esto lo dice un telegrama de Marsella. ¿Por qué no se querrá que los particulares comuniquen noticias? ¿Y aquello de la publicidad antes de todo?

El despacho de la corte de Rusia al gabinete sardo anunciándole la retirada de toda su embajada, es notable por mas de un concepto. En él se detiene el ministro ruso en formar el proceso de Víctor Manuel, echándole en cara todas las violaciones del derecho de gentes que ha cometido, anunciándole que no puede por mas tiempo sostener relaciones con su gobierno, que sus atentados son atentados no contra una, sino contra todas las monarquías, contra la causa de la sociedad, y que por le mismo se ve en la precisa necesidad de dar un paso grave, que segun el duque de Tetuan significa el rompimiento hoy, y la guerra mañana.

La conducta de Rusia, la actitud del Austria, han desconcertado á la gente revolucionaria.

Hemos visto una carta de Paris, en la cual se dice que no es la salud la causa que ha impedido á Bosquet asistir al consejo de mariscales, presidido por el Emperador.

Parece que no todos los mariscales aprueban el plan de Napoleon, y que algunos han tenido valor para manifestarle que antes que al jefe de eleccion popular, *se deben* á la Francia.

Corren rumores, *falsos sin duda*, en Paris y Lóndres, de que existe alguna gran potencia empeñada en ocupar el trono frances con otra dinastía menos guerrera y menos aficionada á tener en conflagracion el mundo.

Gloria á los héroes.—Leemos en el *Diario de Roma*:

«Varias personas notables de esta capital han publicado el aviso que á continuacion reproducimos, augurando un feliz resultado á sus autores:

«AVISO.—*Gloriosam mortem occubuerunt.*

«(Alocucion del Santo Padre el 28 de setiembre.)

»En Pésaro, Perusa, Spoleto, Castelfidardo y Ancona, han perecido muchos »valientes de todos los paises católicos, »dando su sangre por la verdad y la justi»cia de la Santa Iglesia.

»Sorprendidos de improviso, se batieron »denodadamente uno contra siete, mien»tras les quedó un resto de vida. A estos »y á sus enemigos les juzgará la historia; »pero nosotros, sus contemporáneos, no »debemos permanecer ociosos entretanto. «Roma, llena de monumentos consagra»dos á todas las glorias, no puede dejar »pasar tamaño suceso sin eternizarlo en »un monumento. A las almas generosas »de todo el universo católico nos dirigi»mos; pero especialmente á los romanos »por ser mas especial el deber de su reco»nocimiento.

»El Padre Santo ha aprobado la idea, »que será realizada por alguno de nues»tros célebres artistas. El arte reproduci»rá dignamente en el mármol la espresion »del sentimiento que nos domina.

»Roma 3 de octubre de 1860.

»El príncipe Orsini.—El marques Pa»trizi Montoro.—El duque Salviati.— »Monseñor Nardi.»

Protesta de Rusia.—Publicamos á continuacion la nota dirigida por el gobierno ruso al príncipe de Gagarin, su embajador en Turin, mandándole retirarse de aquella corte. Es la espresion oficial del juicio formado por el gabinete de San-Petersburgo sobre los principios y los actos de la behetria piamontesa. Recomendamos el documento á los inocentes que de buena fe crean que en Varsovia no ha habido mas que cumplimientos y banquetes. Dice así:

«SAN-PETERSBURGO 28 *de setiembre*, (10 de octubre.)

Señor príncipe: Desde que los preliminares de Villafranca pusieron término á la guerra de Italia, se ha consumado en la península una série de actos contrarios al derecho de gentes, la cual ha creado una situacion irregular cuyas estremas consecuencias estamos ahora tocando.

El gobierno imperial, desde el principio de esta situacion, se consideró obligado á llamar la atencion del gobierno sardo sobre la responsabilidad que se echaria sobre sí, cediendo á peligrosos arrebatos. Cuando la revolucion de Sicilia comenzó á recibir del Piamonte el apoyo moral y material, sin el que ciertamente no habria logrado los medros que hoy posee, dirigimos al gobierno sardo amistosas observaciones. En nuestro juicio, la cuestion pasaba los límites de complicaciones locales, y tocando á principios admitidos como regla de las relaciones internacionales, se ponia en camino de remover la base misma en que reposa la autoridad de los gobiernos constituidos.

Con profundo pesar aceptamos los motivos que el conde de Cavour nos alegó para disculparse de no haber opuesto obstáculos mas eficaces á aquellas maniobras, y nos limitamos á consignar la desaprobacion que el mismo les daba.

Al guardar esta actitud, el gobierno imperial cree firmemente haber dispensado á la corte de Turin una prenda sincera de su deseo de mantener con ella buenas relaciones; pero tambien estima haber hecho lo bastante para anunciar claramente las resoluciones que S. M. el Emperador se verá en el caso de adoptar, el dia en que el gobierno sardo se dejase llevar de impulsos que hasta entonces hubiera creido deber resistir por respeto á los derechos internacionales. Duéleme declarar que, á vista de cuanto ahora pasa, es llegado ya el caso de no poder aplazar esas resoluciones.

En medio de la paz mas profunda, sin haber recibido ninguna provocacion, sin hacer ninguna prévia declaracion de guerra, el gobierno sardo ha mandado á sus tropas pasar la frontera de los Estados Romanos; ha obrado en manifiesta connivencia con la revolucion triunfante en Nápoles; ha sancionado los actos de esta revolucion en el hecho de tener con ella tropas piamontesas y altos empleados que se ha visto colocarse á la cabeza de la insurreccion sin dejar de llamarse y ser empleados de Víctor Manuel.

Por último, el gobierno sardo acaba de coronar esa série de violaciones del derecho de gentes, anunciando, á la *faz* de Europa, su propósito de aceptar la anexion al Piamonte de territorios pertenecientes á soberanos que continúan dentro de sus Estados todavia, defendiendo en ellos su autoridad contra los ataques violentos de la revolucion.

A vista de estos actos, nos es imposible dejar de tener al gobierno sardo por cómplice de la agitacion que ha revuelto á la península; y mas cuando le vemos hoy tomar sobre sí la responsabilidad entera de esta agitacion, poniéndose por lo tanto en flagrante oposicion con el derecho de gentes.

Y no intente justificarse con la necesidad en que dice haberse hallado de combatir la anarquía, pues la verdad es que no hace otra cosa sino seguir los pasos de la revolucion para recoger su herencia, no para detener su curso ni para reparar sus iniquidades. Pretestos de semejante especie son inadmisibles. No se trata solamente aquí de intereses italianos, sino de intereses generales, comunes á todos los gobiernos. Trátase de una cuestion directamente ligada con leyes eternas sin las cuales no pueden existir en Europa ni órden, ni paz, ni seguridad.

Por tanto, S. M. el Emperador tiene por imposible que su legacion resida mas tiempo en un sitio donde podria verse en el caso de presenciar actos que reprueban su conciencia y sus convicciones. S. M. se ve, pues, precisada á poner fin al encargo que en su nombre desempeñais en la corte de Cerdeña, y os manda en consecuencia que, tan luego como recibais estas instrucciones, pidais vuestros pasaportes, y salgais *inmediatamente* de Turin con *todo el personal* de la legacion.

A fin de comunicar al conde Cavour los motivos de esta determinacion soberana, le leereis el presente despacho y le dejareis copia correspondiente.

Con esta ocasion, señor Príncipe, recibid, etc., etc.—Firmado.—Gortschakoff.»

Noticias de Roma.—Roma 22 de octubre de 1860.

Dos sucesos igualmente graves llaman hoy la atencion del público en esta capital: es el uno, la carta autógrafa que el Emperador Alejandro ha dirigido al Padre Santo, y en la cual le aconseja que no salga de Roma, y le asegura la restitucion de todos sus Estados en muy breve plazo: es el otro la completa derrota del ejército garibaldino en las inmediaciones de Cápua, que ha costado á los filibusteros 600 hombres y dos generales heridos; y aun se añade que lo está gravemente el mismo Garibaldi. Sin embargo de haberse confirmado esta última noticia por muy buen conducto, no me atrevo á asegurarla.

Lamoriciere va á ser nombrado príncipe romano, y es posible que Su Santidad le confie el ministerio de la Guerra, en cuyo caso desempeñará otro destino monseñor Merode. A los tres dias de llegar á Roma aquel general, habia ya recibido cerca de ocho mil tarjetas.

Su Santidad ha nombrado patricios romanos á la señora viuda é hijos de Pimodan. La marquesa debe llegar muy pronto á Roma, donde se le entregará una carta de pésame y felicitacion al mismo tiempo, y que cuenta ya muchos miles de firmas de personas pertenecientes á las clases mas distinguidas.

Personas notables que llegan de Francia, atestiguan el descontento general que se advierte en todas las eminencias del ejército frances, con motivo de la política desleal seguida por Bonaparte: esto mismo se nota en el ejército de Roma.

Dícese que Goyon, que está muy disgustado porque su amo no le permite llevar el plumero que corresponde á los generales que mandan muchas divisiones, ha referido á cuantos le han visitado estos dias que no era improbable que los franceses al fin dejasen á los piamonteses ocupar á Roma, retirándose ellos al otro lado del Tiber para proteger á Su Santidad en el barrio del Quirinal. Doy á Vds. esta noticia sin salir garante de ella, porque verdaderamente me parece increible.

Todos los dias se esperan en esta nuevas tropas francesas; su administracion militar ha llenado de heno y trigo los almacenes situados entre el *Forum* y la Basílica de Santa Maria en *Cosmedin*. El genio de la guerra está á punto de trasformar estos edificios en cuarteles.

Revista.—Un corresponsal del *Nord* describe en los términos siguientes la revista de tropas verificada en Varsovia durante la permanencia de los Soberanos en la capital del antiguo reino de Polonia:

—«Ayer martes un tiempo magnífico, aunque frio, favoreció la gran revista que tuvo lugar en el campo de Pawonski. Las tropas allí reunidas se componian de seis regimientos de infanteria, cuatro batallones de cazadores, cuatro regimientos de hulanos y considerables partidas de gendarmeria y caballeria de cosacos del Cáucaso. El Emperador se presentó á la una al frente de las tropas; habiendo sido saludado con las aclamaciones de los soldados y el himno nacional que tocaban las músicas de los regimientos. S. M. recorrió al frente de las líneas llevando á su derecha al Emperador Francisco José y á la izquierda el príncipe-regente.

»Seguíanle los demas augustos y altos personajes, y un brillante estado mayor. Mandaba la revista el general Paniautine, que por órden del Emperador se habia puesto á las inmediatas órdenes de Francisco José II, en tanto que permaneciese dicho Soberano en Rusia. Durante el desfile colocóse el Emperador Alejandro al frente de las tropas para hacer los honores á sus augustos huéspedes. Notábase la presencia de muchos oficiales que vestian gorra en lugar del uniforme de gran gala; eran heridos de Crimea á quien el Emperador habia otorgado aquella gracia. No hay para qué decir que el aspecto de las tropas era admirable, y que inmensa concurrencia asistió á tan brillante festejo militar.

»Despues de la revista, todos los altos personajes acompañaron á comer á S. M. Imperial en el palacio de Belvedere.

»Por la noche, añade el corresponsal citado, se celebró el gran baile dado por el príncipe Gortschakoff, lugar-teniente del Emperador en el reino de Polonia, en obsequio de su Soberano y sus augustos huéspedes.»

Libertad en Nápoles.—Se asegura que en Nápoles hubo hace algunos dias una sublevacion entre los trabajadores del arsenal. Un jefe constructor fue muerto, y otro gravemente herido. Hay muchas quejas de la incuria del ministro, y la prodictadura es del todo insuficiente.

VENGAN LOS DOCUMENTOS.

Celebramos en el alma el anunciado restablecimiento de nuestro particular amigo el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado.

Deseamos verle cuanto antes en las Córtes, donde tanta falta ha hecho su autorizada voz en las presentes circunstancias.

Merced á este fausto suceso será mas hacedero que el gobierno, como ya lo ha pedido un señor diputado, y, segun se suena, van á reclamarlo con instancia los progresistas puros, lleve al Congreso todos los documentos relativos á la gravísima cuestion de Italia. Creemos, bajo todos aspectos conveniente, que conozca el pais esos documentos importantísimos.

Nosotros lo deseamos con ansia, y tendremos singularmente un placer vivísimo en conocer la contestacion que el gobierno ha debido dar á la nota de Rusia ya célebre, que acaba de publicarse.

Ya saben nuestros lectores que en esa nota protesta el Emperador de Rusia con terrible energía por los atentados sacrílegos contra la Santa Sede; pero lo que acaso no sabrán, y cierto gustarán de saberlo, es, que segun noticias fidedignas, el Emperador de Rusia mandó que antes que á ningun otro gobierno, se comunicase al gobierno católico de España, porque tendria en ello (palabras del Emperador), especial satisfaccion.»

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 30 de octubre de 1860.

Interpelacion del Sr. Rodriguez Vaamonde.

El Sr. RODRIGUEZ VAAMONDE: Nunca, señores, he necesitado mas que hoy vuestra indulgencia.

Ante todo, debo hacer dos solemnes declaraciones. Jamás he acostumbrado á sacrificar las formas ni aun en las cuestiones mas pequeñas. Así, conociendo la gravedad del asunto, creí de mi deber interpelar al gobierno sobre la lamentable situacion de Su Santidad. Otras personas eran de distinta opinion; pero yo creo que antes de la proposicion era la interpelacion; porque primero debia saberse la opinion del gobierno, y la proposicion solo procedia cuando la respuesta del gobierno no fuese satisfactoria. Confiando en las prácticas de esta Cámara, anuncié, pues, la interpelacion para el dia en que el gobierno tuviese por conveniente contestarla. Sabido es que el gobierno con frecuencia las ha aplazado, tanto, que aun hay pendiente una mia de la anterior legislatura. No me parece por lo mismo que de esto se podia sacar partido; mal andaria el gobierno si tuviese necesidad de sacar *fortaleza* de lo que ha pasado.

Segunda declaracion Las observaciones que voy á esponer no las digo en nombre de ninguna fraccion, ni de ningun partido: las digo en nombre de mi conciencia que es antes que todo. Jamás he hecho evoluciones políticas, ni aun he cedido á la *acomodaticia* consideracion de las circunstancias.

Voy á entrar en el fondo de la cuestion, que está sobre todos los partidos, sobre todas las miserias políticas.

Graves, muy graves son los acontecimientos que pasan. Se trata, como dijo Mirabeau en 1789, de descatolizar la Europa, para entronizar los principios proclamados en el Concilio político de 1789. Voy á probarlo, y para ello, separándome lo posible de la cuestion moral y religiosa, me concretaré á la filosófico-política, que es mas propia de este sitio.

Desde que el hombre quedó entregado al libre albedrio, resultó lo que no podia menos de suceder: en Religion, el escepticismo; en política la anarquía. Los gobiernos se han ocupado del desarrollo del elemento material, sin cuidarse del elemento moral. Todo el mundo ha hablado de derechos, pero nadie se ha cuidado de los deberes. De aquí los estados de sitio; de aquí el derecho de la fuerza. Así que se emancipó el libre albedrio, lo primero que él hizo *fue* chocar con la Iglesia; y, sin embargo, señores, como decia Leibnitz á Bossuet: «No es concebible que el cristianismo se sostenga, si le llega á faltar el catolicismo, que es su admirable forma.

Decia muy bien Fenelon: mucho necesita la Iglesia del poder temporal, pero tiene mas interes en conservar su independencia: ahora bien; las sectas protestantes no son independientes; están sujetas en un todo al poder civil. Estas sectas no reconocen autoridad, y resucitan los problemas paganos á que la ciencia católica habia dado solucion. Y el pontificado, ¿qué ha hecho? En los siglos medios salvar la civilizacion; salvar la libertad, la verdadera libertad, hermanada con el deber; traer á Italia los gérmenes del progreso. ¡Y, señores, despues de estos servicios hechos por la Iglesia á la civilizacion, se corresponde con ella del modo mas ingrato!

El gran Clemente XI decia á Luis XIV: «Cuidado con ese principio de la soberania que quereis poner sobre todo.» Y, en efecto, en nombre de otra soberania subió al cadalso el desdichado descendiente de aquel monarca.

Hay mas: en 1769 Clemente XIII escribia á España y Francia, y pedia socorro para la nacionalidad de Polonia; y, sin embargo, Voltaire, el filósofo Voltaire, se reia y aplaudia á los desmembradores.

El protestantismo ha aprovechado todas las ocasiones de acabar con el centro de la Iglesia. Con este objeto ha hecho una evolucion maquiavélica. Inglaterra, á quien considero que tiene un gran progreso material, pero que no tiene ningun progreso moral, ha hablado á los pueblos de la gran nacionalidad italiana; ¿por qué? Porque debajo de la nacionalidad italiana hay una grave cuestion religiosa. Decia Garibaldi: «Proclamaré la unidad desde el Quirinal.» Sí, señores; pero echará de allí el derecho; sustituirá la civilizacion con la barbarie.

Víctor Manuel, á quien yo respeto, porque hablando en el Congreso no me gustan calificaciones de mal género; Víctor Manuel, Garibaldi y Napoleon, son víctimas de la política inglesa. Lo siento por Napoleon: la nacion francesa es grande, tiene corazon, tiene espansion; por eso la quiero; pero si Napoleon, desconociendo los instintos de ese pueblo, olvida su mision, yo le recordaré lo que dice Bossuet: «¡Ay de aquel que combate al Soberano Pontífice en el acto mismo en que protesta de su respeto!»

Señores, cuando hay una necesidad y no se satisface pronto, se convierte en exigencia revolucionaria. En 1848 todos los gobiernos estaban dormidos: el mundo sufrió una revolucion grave, pero la Francia se repuso, y su república mató á otra república. Aquella obra llevó al imperio á Napoleon. Se refugian entonces en el Piamonte todos los elementos revolucionarios; el Austria pide que se apague aquel fuego. Napoleon al contrario, le suelta y le ayuda á estenderse por Italia. ¿Cómo se ha hecho esa revolucion? Es inútil decirlo: seria tambien necia presuncion mia pronosticar lo que sucederá. Pero los gobiernos deben tener gran dósis de prevision, y esa es la que ha faltado al gobierno actual.

La unidad italiana no se realizará; pero quedará allí la guerra civil constante, y una amenaza de trastornos para la Europa. Y ahora digo: qué ha hecho este gobierno por la Santa Sede? ¿Qué deberes tenia que cumplir?

Señores, este pais no hubiera sido nada sin el catolicismo, El ha formado nuestra nacionalidad; por *él*, el feudalismo no se dejó aquí sentir tan duramente como en otros paises; él impulsó la reconquista; él levantó los municipios y los llevó, antes que ninguna nacion de Europa, como elemento popular á nuestras Cortes. Pero hay otro terreno en que ha sido mas grande.

La civilizacion pagana se cuidaba poco del pobre, del menesteroso; y esa idea del catolicismo, interpuesta entre el poder y el pueblo, aconsejaba al rico las obras pías y aconsejaba al pobre la resignacion; le pedia honradez y talento, y con ellos le elevaba hasta el punto en que brilló Ximenez de Cisneros. En una palabra; el catolicismo no se llamaba progresista ni demócrata; pero lo era en realidad.

¿Qué diremos de las artes? ¿Quién inspiró á Murillo, Velazquez, Zurbaran y tantos otros? La idea católica.

¿Qué ha hecho, pues, el gobierno, sabiendo todo esto, en el terreno diplomático, en favor de esa idea? Nos ha dicho que ha retirado su representante en Turin, despues que la cismática Rusia y la protestante Prusia habian retirado los suyos. ¿Y cómo lo hace? Dejando un encargado de negocios. Esas cosas no se hacen así; se retira toda la legacion, y se deja una protesta.

Se habla de las circunstancias: en el cumplimiento del deber, yo no reconozco circunstancias. Pio IX es Jefe espiritual nuestro, como doña Isabel II es Jefe temporal. Pio IX pide auxilio; y ¿que se le contesta? *Non possumus*. Señores, ¿y por qué? ¿Por qué el gobierno no ha traido aquí todos los documentos diplomáticos que han mediado y que prueban esa falta de poder?

Se dirá que yo no conozco las combinaciones de la diplomacia. Yo, señores, tengo gran confianza en el Sr. Rios Rosas como hombre de Estado; y ¡cosa singular! cuando Pio IX ha tenido necesidad de los consuelos de las potencias católicas, no ha tenido á su lado de parte de España quien le dé un consejo.

¿Ha enviado el gobierno á Roma su embajador? No; porque la política de este gobierno es una política oscilatoria; este gobierno no tiene política ninguna; muchos de sus resultados los obtiene por pura casualidad. Señor presidente del Consejo, no se hace política dos años sin decir qué opinion se profesa. No hay medio: ó con la causa del órden, ó con la revolucion. Su señoría tiene grandes cualidades; está en el deber, contando con los sentimientos católicos de este pais, de levantarle á la altura á que puede llegar. Si hoy *non possumus*, no estará acaso lejano el dia en que sea posible, y creo que su señoría ha de tener alguna idea de esto, cuando ha fijado la fuerza del ejército en 100,000 hombres.

Las circunstancias son graves: con estarnos quietos no nos traerán el diploma de nacion de primer órden. Despues de los triunfos de Africa; estando desahogado el Tesoro y asegurado el órden interior; con un ejército colocado á la altura de los primeros de Europa, se necesita un gobierno de pensamiento propio, de pensamiento decidido. Pero el gobierno actual, por lo que se deduce de sus actos, no tiene mas idea que vivir. Es necesario hacer mas; que cuando se reuna el Congreso europeo, la Europa sepa que aquí hay hombres de Estado, y que somos la nacion que venció en las Navas, San Quintin, en Zaragoza, en Bailen. El mal es grave; el remedio urge; ahora, ó nunca.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Difícil me seria seguir al Sr. Vaamonde en sus apreciaciones sobre las ventajas que el catolicismo ha traido al mundo. Nadie las pone en duda; pero no se trata aquí sino de la cuestion política. Se acusa al gobierno por un lado de ser neo-católico, y por otro de ser revolucionario. Yo voy á probar que el gobierno ha hecho mas por el catolicismo con la política que ha seguido, que pudiera haber hecho su señoría, y aun el Sr. Aparisi y Guijarro.

Señores, se trata aquí de presentar al principio liberal como enemigo del catolicismo, y no lo es ciertamente. Yo pregunto: ¿ha habido gobierno absoluto que haya hecho mas que los gobiernos liberales conservadores, en favor del principio católico? No hablaré de los dias en que el condestable Borbon entraba á saco en Roma.

Pero viniendo á tiempos mas modernos, en 1796, cuando estaba casi prisionero en Roma Pio VI, ¿qué hacia aquel gobierno español, aquel gobierno absoluto? Celebraba el tratado de Basilea: ¿con quién? Con la convencion, con los asesinos de Luis XVI y los adoradores de la diosa Razon. En 1797, ¿qué hacia el gobierno de Carlos IV cuando espiraba el Papa en suelo estranjero? El tratado de Fontainebleau, que era ni mas ni menos que el pacto de familia con la revolucion; pacto que nos costó la pérdida de nuestra escuadra en San Vicente y Trafalgar, y la invasion de Portugal que preparó la de la Península.

Esto ha hecho el sistema absoluto. Veamos ahora lo que ha hecho el sistema liberal conservador. Este sistema ha estipulado dos Concordatos, superiores en ventajas para la Iglesia á todos los anteriores y á todos los que han hecho las demas naciones. Compárense esos Concordatos, y se verá que los de España han favorecido mucho mas á la Santa Sede que el austriaco, el de Baden y los de América. El gobierno liberal llevó en 1840 una espedicion á Roma; porque en aquellos momentos Novara habia dado la calma á Europa, y se hizo lo que hoy no podria repetirse sin correr graves compromisos. ¿Y se puede decir despues de esto, que es enemigo del catolicismo?

Señores: hay aquí dos corrientes á las cuales tiene que resistir el gobierno: la corriente revolucionaria, que tiene por lema el principio de las nacionalidades, llevado á cabo por la fuerza, y otra corriente reaccionaria que tiene por lema la santa alianza. El partido conservador es el único que realiza el sistema liberal resistiendo á las exageraciones de los dos bandos, á esas dos corrientes encontradas.

La gran dificultad de la nacionalidad italiana consiste, en que sobre el principio de nacionalidad está el principio católico. En 1848, la unidad de esa hermosa nacion se hubiera realizado, si el Sumo Pontífice, en medio de sus grandes cualidades, hubiera tenido el temple de alma de Hildebrando y de Julio II.

La neutralidad es la que en estos momentos nos conviene; neutralidad armada para sostener esa misma posicion, porque el mejor diploma, valiéndome de la espresion del Sr. Vaamonde, que podemos presentar de nacion de primer órden, es el espectáculo de nuestra fuerza y de nuestra prosperidad interior.

Lo que se ha hecho es lo único que se podia hacer; retirar al enviado en Turin; retirarle con protestas dignas y enérgicas; sin amenazas que podrian parecer ridículas, si no tenemos medios para apoyarlas en su dia con 120,000 hombres. Con la neutralidad restañaremos nuestras heridas; concluiremos las complicaciones pendientes en Asia y en América, y siendo fuertes mañana, podremos hacer por el Pontífice en Europa, y por la fe en América, contra las invasiones protestantes de que hablaba el Sr. Vaamonde, lo que hoy ensayado con brazo débil, comprometeria lo mismo que se quiere defender.

Creo, pues, que entre estas dos corrientes de que he hablado hay un término medio, que es el adoptado por el gobierno, y que ese término medio es la única síntesis de las dos antimonias de revolucion y reaccion que hoy se disputan el mundo. Que sea el gobierno, con relacion á la opinion pública, lo que el piloto respecto de la nave, ella le lleva, sí, pero el piloto, asida la mano al timon, imprime la direccion del movimiento.

El Sr. VAAMONDE: Siento, señores, que en esta cuestion se haya infringido el reglamento; y no diria nada acerca de este punto, si no hubiera sucedido ya lo mismo ayer.

El Sr. PRESIDENTE: Diga su señoría qué artículo del reglamento se ha infringido para que un señor secretario se sirva leerlo.

El Sr. VAAMONDE: El artículo 139. (Se leyó.) Ese artículo dice, pues, que el gobierno contestará á la interpelacion, y eso es lo que ha dejado de hacer el actual gabinete, haciéndolo en su nombre un señor diputado.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, el artículo del reglamento dice que contestará el gobierno si lo tiene por conveniente, y no dice cuándo ha de hacerlo. El gobierno está, pues, en libertad de contestar antes ó despues, segun lo tenga por conveniente.

El Sr. VAAMONDE: Respetando la jurisprudencia que acaba de crear el señor presidente, voy á permitirme hacer algunas observaciones al discurso del Sr. Salazar, que he oido muy mal por las condiciones acústicas de esta Cámara.

Su señoría ha dicho que los gobiernos representativos habian hecho mucho por la Santa Sede, y creo que aun llegó á decir que mas que los gobiernos absolutos. Yo, señores, no tengo aquí la mision de defender á los gobiernos absolutos, porque el pasado no me pertenece; pero ateniéndome á lo que he conocido, diré á su señoría que algunos gobiernos que se llamaban muy liberales han tratado muy mal á la Santa Sede; y el único gobierno que ha hecho algo por esa altísima institucion, ha sido el del señor duque de Valencia, que mandó en 1849 un ejército á Roma.

No se, pues, á qué se ha dirigido el discurso del Sr. Salazar, porque á mí nada me alcanza de cuanto ha dicho; pero en punto al paralelo que su señoría ha establecido entre los gobiernos representativos y los absolutos, respecto á la Santa Sede, volveré á decir á su señoría que algunos gobiernos representativos han arrancado al Pontífice Concordatos que no debieron haberse hecho, en los cuales el Santo Padre cedia de muchos de sus derechos por amor á la paz, y que luego en cambio, cuando ha llegado el momento del peligro, le han abandonado, le han dejado solo, y no le han dado ni aun consejos si los ha necesitado.

Nada mas tengo que decir por ahora, porque el Sr. Salazar no ha contestado á mi discurso, ni podia su señoría hacerlo, porque mi interpelacion iba dirigida al gobierno, y el Sr. Salazar, á pesar de su mucho talento, no puede estar enterado de ciertas interioridades de la política que solo puede conocer el gobierno de S. M.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Señores, se ha suscitado aquí un incidente que, aunque resuelto por el señor presidente de la Cámara, necesita alguna esplicacion por parte del gobierno. Al oir pedir la palabra al Sr. Salazar, el gobierno creyó que no habia inconveniente en que su señoría hablara antes en esta cuestion, y por esta sola deferencia ha sido por lo que no ha contestado inmediatamente; porque ningun interes tenia en retardar la contestacion que ya habia dado anticipadamente al señor Vaamonde, puesto que lo mismo tiene que decir á su señoría que contestó al Sr. Aparisi y al señor senador que trató esta cuestion en el otro cuerpo.

Su señoría ha hecho un cargo al gobierno por haber estado en el caso de contestar á esta interpelacion en el momento mismo en que se hizo. Señores, el gobierno tenia noticia de esa interpelacion, que se anunciaba hacia mucho tiempo en los periódicos de cierto color político, y como era natural, se habia preparado para ella. Si no lo hubiera estado, al dia siguiente de hecha la interpelacion, los periódicos hubieran dicho que el gobierno no tenia formada su opinion en cuestiones tan graves como la de que se trata, y el gobierno no ha querido que al menos se volviera esto por pasiva, y fueran otros periódicos los que dijeran á sus señorías lo que nos hubieran dicho á nosotros los de la oposicion si eso hubiera sucedido.

Ha hecho su señoría tremendos cargos al gobierno, y francamente, no comprendo la oposicion de su señoría, porque se hacen cargos, porque no hay una política segura en la cuestion de Italia, y sin embargo, algo debe haber cuando no les agrada á sus señorías la conducta que sigue el gobierno. ¿Quiere su señoría que lo vuelva á decir? El gobierno deplora las aflicciones porque está pasando el Padre comun de los fieles; ha protestado en contra de los últimos sucesos, retirando á nuestro representante en Turin; pero no ha podido retirar la legacion porque el rompimiento de las relaciones hoy, hubiera sido la guerra mañana, y el gobierno no quiere la guerra.

Pero dice su señoría que por qué no se ha hecho otra cosa, cuando España tiene un ejército aguerrido, y no le falta, en pocas palabras, mas que un buen gobierno para poder hacerlo todo. Pues yo le diré á su señoría que España ha hecho lo que han hecho las demas naciones, que tienen algunas de ellas un interes vital en esa cuestion. España ha callado, porque en la situacion actual de la Europa, las naciones no saben si sus amigos de hoy serán sus enemigos de mañana, y no era justo que nos hiciéramos los caballeros andantes, metiéndonos en una política de aventuras que nos conduzca no sabemos á qué. Para mandar á Italia una espedicion como la que se mandó en 1849, mas vale que no mandemos ninguna. Cuando llegue el dia de los Congresos, que tarde ó temprano llegará; cuando se trate entonces de sostener al Santo Padre, España hará todo cuanto pueda hacer la nacion mas católica.

El Sr. SALAZAR: Sin duda el Sr. Vaamonde, por estar lejos de mí cuando he pronunciado mi discurso, no me ha oido; porque he contestado á los dos grandes puntos que ha abrazado su discurso, manifestando que España al retirar su ministro de Turin, no podia retirar la legacion ente-

ra, y ha dejado un encargado de negocios, porque estaba en la imposibilidad de obrar de otra manera, á menos de tener allí un ejército para mantener la amenaza, despues de hecha, y que no podiamos hacer por el Pontífice mas que lo que hacemos, porque una de las cinco naciones importantès que hoy rigen los destinos del continente, ha dicho que España no está en el caso de intervenir, y realmente nosotros no debemos intervenir, sino conservar nuestra neutralidad para engrandecernos con ella y podernos hacer respetar el dia de mañana.

El Sr. VAAMONDE: Me duele mucho que el señor presidente haya hecho una censura tan agria de la espedicion que se mandó á Italia en 1849, porque estas palabras que se dicen aquí, se oyen en todas partes, en España y fuera de España, y nunca sienta bien en la boca de una persona tan respetable como su señoria, amenguar el honor del ejército español, que tan alto queda siempre en todas partes.

Pero su señoria que proclama el principio de neutralidad, tan alto como Francia é Inglaterra el principio de no intervencion, y á pesar de que mandan contínuamente dinero y armas á Italia, permiten alistamientos voluntarios, lo cual no sé yo si permitiria el gobierno en España, tratándose de alistarse para ir en defensa del Santo Padre, sigue en esta, como en todas las cuestiones, una política que me atreveré á llamar *oscilatoria*, aproximándose tan pronto al partido moderado como al progresista; y en hombres de la talla de su señoria no es posible creer que no tenga un pensamiento franco y leal para manifestarle al pais, en la cuestion de mas trascendencia é importancia que indudablemente registrará nuestra historia contemporánea.

Despues de dar gracias á la Cámara por la benevolencia con que se dignó escucharme, le diré por conclusion al señor presidente del Consejo, aquellas palabras que en otra ocasion, no tan solemne, ha dicho en nuestras Cortes el distinguido literato D. Javier de Búrgos: *el mal es grave, muy grave; el remedio urge; ahora ó nunca.*

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): La prueba, señores, de que el gobierno es franco en su política, es que esta desagrada al Sr. Vaamonde y sus amigos, lo cual, si he de decir la verdad, no me importa gran cosa, porque ya sé yo que no puedo estar de acuerdo con sus señorias.

Pero ha dicho el Sr. Vaamonde que yo he rebajado al ejército español al hablar de la espedicion de 1849. No: el ejército español, en aquella cuestion, como en todas, hizo lo que pudo hacer; la culpa fue de quien mandó aquella espedicion sin los medios necesarios.

En cuanto á lo de los alistamientos, bien seguro puede estar su señoria de que si sus amigos quieren tomar un fusil para ir á defender al Santo Padre, no será el gobierno quien se lo impida.

El Sr. VAAMONDE: No podré yo ir á Italia con un fusil, como dice el señor presidente del Consejo, porque mi salud es mala y no me lo permite; bien seguro puede estar su señoria de que gustoso me sacrificaria, y lo mismo muchos españoles, en defensa de la causa del Padre Santo.

El señor conde de SAN LUIS: Señores, no he podido menos de levantarme al oir al señor presidente del Consejo acriminar, como lo ha hecho, la espedicion del año 1849 á Italia; y aunque no habia pensado tomar parte en esta discusion, he de decir á su señoria que aquella espedicion la exigieron las circunstancias, y que si no fue tan numerosa como la que mandó la Francia, fue tal como el pais la podia enviar á una cuestion, no ya italiana ni española, sino europea y hasta social.

Por lo demas, si el señor presidente del Consejo quiere que debatamos aqui esta cuestion á la altura debida, traiga todos los documentos relativos á ella, los examinaremos, y si está conforme su política con mis opiniones, le prestaré mi débil apoyo; si no le haré la oposicion leal y franca, como deben hacerse siempre las oposiciones.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Yo no he buscado la cuestion de la espedicion á Roma en 1849; se ha citado aqui, creo que por el Sr. Vaamonde, y he hecho mi apreciacion de ella; no ha sido mi ánimo, ni lo es nunca, herir la susceptibilidad de personas que, habiendo formado parte de las administraciones pasadas, pueden creerse aludidas cuando se censuran los actos de aquellas.

El Sr. SALAZAR: Señores: cuando hablaba de los beneficios que el Papa debia á los gobiernos representativos, dije que en 1849 uno de estos gobiernos habia mandado su ejército á Italia; pero que hoy las circunstancias no eran las mismas, porque la Europa no se halla como entonces, en completa calma. Esto ha sido lo que ha originado la cuestion de que ha hablado el señor conde de San Luis.

Habiendo acordado el Congreso pasar á otro asunto, se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de actas, aprobando la de Molina de Aragon, y el relativo á la facultad de anticipar el gobierno á las empresas concesionarias de obras públicas á cuenta de subvenciones.

El Sr. PRESIDENTE: Para dar tiempo á que los señores diputados estudien los asuntos puestos á discusion, no habrá sesion mañana, ni pasado por ser dia festivo. El viernes se discutirán los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 1.° de noviembre.

Contiene un real decreto disponiendo que el nuevo censo general de la poblacion, dispuesto por real decreto de 20 de setiembre de 1858, se verificará por empadronamiento ó inscripcion nominal y simultánea, en la noche del 25 al 26 del próximo mes de diciembre.

Id. del 2.

No contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

San-Petersburgo (sin fecha.)—La situacion de la Emperatriz madre se agrava de dia en dia

Lóndres 31.—El príncipe de Metternich ha declarado á M. Thouvenell, que Austria se limitará á la defensiva en Italia.

El *Daily-News* dice, que la conferencia de Varsovia no ha tenido resultado, porque Prusia y Austria rechazaron la proposicion de Rusia, de revisar el tratado de 1856.

Viena 30.—Parece resuelto que la Emperatriz vaya á la isla de Madera. Se embarcará en Amberes directamente para Lisboa.

Paris 31.—Los diarios ministeriales siguen asegurando que Austria no saldrá de sus líneas y que se limitirá á la defensiva.

Noticias de Italia dicen que Víctor Manuel se dirigirá á Cápua para apoderarse de esta ciudad antes de hacer su entrada en Nápoles.

El general Cialdini se preparaba á enviar tropas á algunas provincias donde habia movimientos anti-anexionistas.

Marsella 31.—Los refugiados de Damasco han dirigido una súplica á Fuad-Bajá esponiendo la imposibilidad en que se hallan de volver á la ciudad, temiendo ser asesinados. El jefe druso de Hansan ha amenazado matar 8,000 cristianos si Fuad-Bajá castiga severamente á sus compañeros.

Los ejércitos combinados fuertes de 50,000 hombres se preparan á una gran batalla.

Ha salido de Nápoles la flota francesa. En el arsenal estalló un motin de obreros. Los lazzaroni han insultado á la policía del dictador. El ministro de la policía ha estado á punto de perecer de una puñalada. El telégrafo quedó prohibido para los particulares. Se notan movimientos reaccionarios en varias provincias.

Turin 31.—Hay escaramuzas casi todos los dias entre ambos ejércitos.

El resultado de la votacion en Nápoles, esceptuando dos provincias, es de 1.102,499 por la anexion, y 9,371, por la negativa.

Roma 31.—El general Cialdini ha atacado á las tropas reales para pasar el Garellano; pero fue rechazado, dejando los piamonteses muchos prisioneros.

El Rey Francisco II ha abierto un empréstito.

La *Gaceta de Gaeta* publica un manifiesto del Rey de Nápoles, declarando que si debe sucumbir á los ataques de legiones que ni siquiera le han declarado la guerra la independencia de los monarcas la seguridad de los pueblos sucumbirán con él.

Gaeta 27.—El almirante frances, M. Barbier Le Tinan, ha intimado á la escuadrilla piamontesa que suspenda el fuego contra los napolitanos en la embocadura del Garellano.

El fuego cesó inmediatamente.

Roma 30.—Ayer han sido derrotados los piamonteses sobre el Garellano, dejando muchos prisioneros en poder de las tropas reales.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Valentin, presbítero y mártir, y los innumerables mártires de Zaragoza.

Cuarenta Horas para mañana 3.—En Santa Maria (calle mayor), donde sigue la novena de su titular predicando D. Patricio Páramo y D. Miguel Sanchez.

Continúa la novena de Animas, predicando por la tarde: en las Calatravas, D. Pedro Quilez; y en San Andrés, D. Miguel Martinez; y por la noche, en San Ginés, D. Joaquin Corral: en San Luis, D. Félix Cumplido; en Loreto, D. Juan Abdon; en San Pedro, D. Bernabé Meneses; y en la Buena Dicha, el Sr. Compañia

Continúa el mes de las Animas, predicando por la noche; en los Italianos, D. Patricio Páramo, y en San Ignacio D. Gregorio Montes.

En San Antonio del Prado la novena y en el Cármen los ejercicios del mes, serán sin sermon.

La Misa y oficio divino son de los mártires zaragozanos, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la ocrava de Todos los Santos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Para los ejercicios del mes de las ánimas, que han principiado ayer en la iglesia del Cármen Calzado, se estrenó un hermoso cuadro trasparente que representa el Purgatorio, y ha sido ejecutado por el Sr. Abrial.

—Se está instruyendo en Alicante un espediente para la reconstruccion de la iglesia de San Juan, cuyas obras están paradas á pesar de la urgencia con que reclaman su terminacion todos los vecinos de aquel pueblo.

—En la mañana del 28 de octubre el Sr. Obispo de Barcelona administró en la capilla de su propio palacio los Sacramentos del Bautismo y Confirmacion á un jóven protestante, hijo de una ilustre familia.

—Parece que se va á revocar toda la fachada de la iglesia de San Antonio del Prado hasta la calle de San Agustin, igualando su ornamentacion con la de la casa del señor duque de Medinaceli.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. M. A. uno.	Astudillo.
A D. A. del H. uno. . . .	Fromista.
A D. B. H. uno.	Villovre.
A D. G. C. uno.	Oserno.
A D. L. P. uno.	Abia de las Torres.
A D. A. A. uno.	Villarmentero.
A D. I. N. uno.	Sotillo.
A D. D. C. G. uno. . . .	Palencia.
A D. S. A. uno.	Palencia.
A D. P. M. uno.	Revilla de Campos.
A D. F. P. uno.	Mazuecos.
A D. J. E. uno.	Ta nara.
A D. J. C. uno.	Cubillo de Castrejon.
A D. C. B. uno	Pisuerga.
A D. L. M. dos.	Villanueva de Abajo.
A D. P. S. uno.	Areonada.
A D. F. E. G. uno. . . .	Lomas.
A D. M. I. uno.	Villarramiel.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. G. P.—Villanueva de Valdueza.—Se recibieron los sellos, y queda abonada su suscricion.

A D. J. H. R.—Gata.—Se recibió su carta del 13, y se le remite el mapa. Se recibieron las libranzas de D. J. J. P. C. para pagar la suscricion de D. G. V. de Villasbuenas, y 16 reales para el ejemplar de la Iglesia católica. Se renovó la suscricion de D. J. O. Cadalso, queda anotado en cuenta.

A D. A. A.—Molina Seca.—Se le remite otro ejemplar de la Iglesia católica.

A D. P.—Murcia.—Se le suscribe al periódico, segun carta del 29 de octubre. Puede mandarlo en libranzas.

Habiendo pasado una circular la Tesoreria de Madrid á todas las administraciones de provincias del giro mútuo, se suplica á los señores á quienes se le estravien libranzas, tengan la bondad de acercarse, con el aviso que les demos, á las administraciones donde sacaron las primeras y reclamen las segundas, remitiéndolas para su cobro.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Esta edicion ... por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, ... En los corresponsales, un mes, ...; un trimestre, 25; un semestre, 50.—HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Urubuli, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 50.

AÑO VI. MADRID, SÁBADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1651.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

VALDILECHA.

Muy señor mio: Como católico amante de la Santa Sede, he leido con mucho gusto la cifra de 30.000.000 de rs. á que ha llegado en nuestra nacion el donativo y empréstito pontificio. ¡Bien por los Prelados, que, sin apoyo del gobierno, han escitado con tanto éxito la piedad de los fieles á favor de la causa del catolicismo, que es, ni mas ni menos, la del Papa! Tengo noticias ciertas de que en la vicaría general de Alcalá de Henares, á que pertenece esta villa, se han recolectado en dichos conceptos 130,000 rs., cantidad exorbitante, si se tiene en cuenta que casi todos los pueblos que la componen son de corto vecindario y asaz pobres.—ASCENSIO RAMON DE ZULOAGA.

IMPOTENCIA DE LA UNION LIBERAL.

Refiriéndose á la peticion hecha en el Congreso para que el gobierno lleve los documentos relativos á la cuestion de Italia, dice *El Diario Español:*

—«El gobierno, pues, al reservar las comunicaciones que han mediado entre el gabinete de Madrid y los de otras potencias, referentes á los asuntos de Italia, no solo procede con arreglo á las facultades que la Constitucion le concede y á la práctica acostumbrada, sino que obra conforme á lo que aconseja la prudencia, *atendida la exacerbacion de las pasiones políticas en nuestra patria y la probabilidad de que influyesen de una manera poco favorable para el mejor resultado de nuestras gestiones en la indicada materia.*»—

De estas líneas del periódico ministerial se deduce desde luego la impotencia lastimosa á que está condenada la union liberal, y se sacan ademas estas otras dos consecuencias:

1.ª Que no dicen la verdad los órganos ministeriales cuando repiten todos los dias que en España han muerto los partidos, y que ya solo es posible por espacio de mucho tiempo el gobierno de la union liberal.

2.ª Que la confianza que el gobierno tiene en sus fuerzas y en la popularidad que goza en el pais, es tanta, que ni siquiera se atreve á dar publicidad en España á documentos de cuyo contenido nos han informado ya las correspondencias estranjeras.

Como las manifestaciones de *El Diario Español*, por mas autorizadas que sean, no satisfarán á los diputados, que se hallan resueltos, segun se dice, á reclamar las comunicaciones, el gobierno será quien tenga que declarar en las Cortes que no las presenta por miedo *á que se exacerben las pasiones políticas*.

Seria lo único que á la union liberal le faltase para acabar de conquistar dentro y fuera de España la fama á que su nulidad la hace tan acreedora.

QUE APLAUDAN LOS REVOLUCIONARIOS.

Los periódicos ministeriales cumplen admirablemente su propósito de enagenar al gobierno las simpatías de la España católica.

Oigan nuestros lectores á *El Diario Español:*

—«Nosotros, por mas que hemos buscado en el Catecismo algun mandamiento que nos obligue á sacrificarlo todo, no por mantener nuestra fe, *sino para conservar sus Estados á un soberano temporal, por mas que este soberano sea el Papa*, no lo hemos hallado; por consiguiente, creemos que á lo mas la intervencion seria cuestion de sentimiento, y no deber de conciencia, como los modernos enemigos del catolicismo y del Papa quieren pintárnosla. *Roma, dicen estos flamantes teólogos, no es del Papa, es de todo el mundo católico. Esto no pasa de ser una ficcion;* pero aun cuando tuviese mucho de verdad, ¿cuánto tiempo hace que el mundo católico, inclusa España, ha aconsejado al Pontífice que adoptase en el gobierno de sus Estados una política capaz de evitar el mal de que hoy es víctima? Convenimos ... en que la independencia del Papa es muy conveniente para el esplendor y propagacion del catolicismo, y en que la suerte de su poder temporal puede influir mucho en la situacion política y religiosa de algunas naciones de Europa; pero nada de eso crea en estas un deber de intervenir, ni da al primero el derecho en toda la estension de la palabra, de reclamar la intervencion.»—

¿Y todavía rehusarán los revolucionarios sus aplausos al gobierno, que de este modo se espresa por sus órganos en la prensa?

Mas que dice *El Diario Español*, no lo ha dicho ni *La Discusion*.

Por nuestra parte, al ver esta conformidad, nos admiramos de que los periódicos que escriben, como ha escrito *El Diario Español*, sean órganos del gobierno que aconseja á una Reina católica.»

Ha llegado á nuestra noticia que el señor Salazar, diputado que habló en la sesion del 30, no llevó á bien algunas frases de nuestro artículo crítico sobre su discurso.

Sepa el Sr. Salazar que jamás entra en nuestro sistema ni entró por consiguiente en esa ocasion lastimar en nada á las personas, y sí combatir con energía los principios opuestos á los ministros.

Con esta esplicacion, estamos seguros que el Sr. Salazar comprenderá ya el espíritu de nuestra crítica y la recta intencion con que siempre la hacemos.

LA FAMILIA FELIZ.

Se nos asegura, dice uno de nuestros colegas, que los diputados que disfrutan empleos, (y estos componen mas de la mitad de la Cámara) no quedan ya sino CATORCE, que no hayan sido sujetos á reeleccion.

Esta *cifra* es verdaderamente digna de una alhaja como el parlamentarismo: es tambien una clave por medio de la cual se entienden entre sí perfectamente los parlamenterios: es el escudo que lleva la jaula de la *familia feliz*.

LO DICEN LAS NOVEDADES.

Un parte de *Las Novedades*, dice:

—«D. Juan de Borbon ha dirigido una carta á Víctor Manuel, renunciando sus derechos al trono de Nápoles, y aceptando el principio de que nada valen los derechos de los príncipes sin el asentimiento de los pueblos.»—

¿Qué mas quieren el puro y los suyos?

D. Juan va conquistándose el apoyo de los puros que es todo lo que podia apetecer.

UNA PREGUNTA.

Ha dicho el general O'Donnell, lo menos tres veces, que el gobierno estaba decidido á hacer todo lo que pudiera en favor del Papa.

Ha dicho tambien al mismo tiempo que su resolucion inquebrantable era permanecer fiel á la política de la mas estricta neutralidad.

Preguntamos. ¿Si mañana las potencias del Norte solicitasen el concurso de España para reintegrar al Sumo Pontífice, por medio de las armas, en el goce de todos sus derechos como Soberano temporal, rechazaria esa solicitud el gobierno español, negándose á hacer en favor del Papa lo que se hallaban dispuestas á ejecutar tres potencias de las cuales dos son cismáticas y protestante la otra?

Desearíamos que los periódicos ministeriales nos respondiesen, para probarles ... no ha sabido lo que se ha dicho cuando para salir de sus apuros en las Cortes, ha proclamado la política de una imposible neutralidad despues de haber hecho protestas solemnes de adhesion á la causa justa y santa del Sumo Pontífice.

OBRAS SON AMORES.

La Discusion se declara *hipotéticamente* contra los asesinos y reprueba *en hipótesis* el asesinato.

¿Por qué no lo rechaza *en absoluto* de una manera clara y terminante, condenando á todo el que santifica á los asesinos *sin juicio, ni claridades sin embarazo de formas?* ¿Por qué no se aparta *claramente* de los que dicen que el derramamiento de sangre es enteramente necesario? ¿Por qué no maldice á los que pidan *un gran acto de purificacion* y como Sant Just, dicen que hemos adelantado poco, porque en los tiempos antiguos se asesinaba á César, *sin mas formalidad* que veinte y tres puñaladas, y hoy se exigen una multitud de formas inútiles que solo sirven para dilatar las ejecuciones?

Dígános, pues, *La Discusion*, ya que no ha tenido por conveniente contestar á la interpelacion de *La Esperanza:*

1.° Si aprueba ó no el regicidio;

2.° Si condena ó no el premio que Garibaldi ha decretado en favor de Milano cuyo único servicio ha sido una tentativa de regicidio;

3.° Si en esta cuestion está al lado de Azzeglio y el Senado turinés que rechazan con horror esta iniquidad de Garibaldi, ó si está conforme con el *humanitario* decreto del dictador, y por consiguiente contra Azzeglio y los senadores sardos.

4.° Como el *premio nacional* al regicidio Agesilao, es un hecho concreto, trascendental. que revela un sistema de gobierno, convendria saber si *La Discusion* está ó no conforme en este punto con los que santifican el regicidio, premiando *nacionalmente* á los regicidas, ó si por el contrario abandona el bando mazziniano y se coloca al lado del farisaismo cavourista.

Las palabras *teóricas* son inútiles. Hechos, hechos son los que se necesitan, porque obras son amores y no *buenas* razones.

UN MINISTERIAL.

Dice *La Correspondencia:*

—«*Es honroso para el ejército español* que de los cuatro generales piamonteses *ascendidos al mayor grado de la milicia*, tres hayan pertenecido á sus filas. Durando, que siendo comandante marchó á Italia en 1843, Fanti, que fue hasta 1848 coronel del cuerpo de estado mayor y jefe del de la capitanía general de Valencia, y Cialdini, que tambien se dirigió á su patria en la misma época, siendo comandante de la Guardia civil.»—

Y añade *El Pensamiento:*

—«Héroes de Africa, que habeis derramado vuestra sangre en defensa de vuestra Religion y de vuestra Reina, ¿es honroso para vosotros que se os iguale con los verdugos del Sumo Pontífice y con los destructores de monarquías legítimas? ¿Aceptais como una honra de vuestra inmaculada bandera esas fajas de generales concedidas por un Rey escomulgado en premio de traiciones á la causa de Dios y á la causa del derecho? Responded vosotros al diario MINISTERIAL *La Correspondencia.*»—

MAS PREGUNTAS.

Importa tanto al pais reclamar la confesa situacion en que nos tiene sumidos ... á la *familia feliz*, nos vemos obligados á hacer algunas preguntas que convendria respondiesen los periódicos ministeriales.

¿Hay algo de verdad en lo que ha corrido estos dias, con bastante crédito, de que acordada por la mayoría de los ministros la retirada de Turin de nuestro ministro con toda la legacion, se varió despues este acuerdo, cediendo así á las exigencias que se manifestaron por conducto de uno de los ministros que representan en el gabinete al grupo resellado?

Nosotros no hacemos mas que preguntar.

Los ministeriales verán si les importa responder para que se disipen ciertos rumores, con los cuales se pretende desautorizar al general O'Donnell, á quien se supone débil hasta el punto de ser capaz de variar su política por miedo á unas cuantas dimisiones, con las que le amenazaron los resellados, al decir del vulgo, si con un acto de energía se declaraba la reprobacion que merece al gobierno español la conducta incalificable del Piamonte.

TIEMPOS LIBERALES.

Leemos en *La Correspondencia:*

—«Hemos procurado informarnos de lo que haya de verdad en la noticia dada por un periódico, repetida y comentada por varios otros, sobre haber sido suspendido de real órden el cumplimiento de una sentencia ejecutoria dictada por el Supremo Tribunal de Guerra y Marina. Como el asunto es delicado, por rozarse con las prácticas é inmunidades de los tribunales de justicia no diremos por hoy sino que, segun nuestras noticias, el gobierno ha tenido presente, para adoptar semejante determinacion, documentos de importancia, de que se tendrá conocimiento oportunamente. Hasta que este caso llegue, debe suspenderse todo juicio, que seria aventurado y erróneo sobre el particular mencionado.»

De las precedentes declaraciones, dice uno de nuestros colegas, resulta: 1.° Que el hecho es cierto; 2.° Que nuestro colega le considera delicado; 3.° Que pide capitulacion; 4.° Que el gobierno se ha creido autorizado para mandar no cumplir una sentencia ejecutoria, en vista de documentos que no se presentaron en el Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

¿Quién ha dicho á *La Correspondencia* que el gobierno puede, en ningun caso, anular los fallos de los tribunales, tomando el nombre de S. M., aunque tenga en su poder pruebas que, aducidas á tiempo, hubieran influido en el ánimo de los encargados de administrar justicia? Si los ministros tuvieran esta facultad arbitraria, las leyes serian una irrision, el capricho se sobrepondria al derecho, y los tribunales se convertirian en meros ejecutores de las órdenes que recibieran.

En vano solicita *La Correspondencia* que se suspenda todo juicio. Ninguna persona sensata ha dejado de formarle ya, muy desfavorable á los autores y patrocinadores de tan inaudito escándalo Si la culpa no ha estado en el gobierno, diremos con *La Discusion*, si este es ajeno á la arbitrariedad cometida, debe probarlo, y presentar al culpable de tan escandaloso atentado. El general O'Donnell, encargado del ministerio de la Guerra, debe á estas horas saber que el público murmura de su conducta, y se alarma por el ataque hecho contra el poder judicial por el poder ejecutivo.»—

QUE LO DIGAN LOS PUROS.

Ha dicho *El Diario Español*:

—«En suma: de los debates habidos estos dias en las Cámaras sobre la cuestion de Italia, resulta el convencimiento que abrigamos, y que creemos abrigarán tambien todos los hombres imparciales, de que el gobierno ha hecho en favor de la causa, de la razon y de la justicia cuanto estaba en su mano, sin comprometer los intereses bien entendidos de la nacion.»—

¿Quiere nuestro colega un dato para ratificar esta opinion?

Pues lea estas líneas del órgano puro *Las Novedades*:

—«El gobierno, segun dijo su señoría (el de Tetuan), estaba dispuesto á conservar una estricta neutralidad, y á no acudir á las armas mas que en tres casos: cuando se [illegible] del territorio español, ó nuestra independencia, ó lo exigiese así nuestra honra nacional. No podemos menos de manifestar que estamos conformes con esta parte del discurso del general O'Donnell. La estricta neutralidad es lo que nosotros deseamos, *porque aunque con ella no auxiliemos directamente á los italianos*, estos no necesitan, *por ahora, ni han pedido tampoco auxilio alguno: de modo que la neutralidad equivale á no conceder un apoyo material á los enemigos de la unidad italiana, y á dejar que el drama que hoy tiene lugar en la península itálica, llegue, sin oposicion, por nuestra parte, á su natural desenlace.*»—

Lo mismo, poco mas ó menos que lo que dice *Las Novedades*, se oia repetir en los pasillos del Congreso al Sr. Olózoga, jefe de los puros.

Vea, pues, *El Diario Español* si juzga bien la conducta de un gobierno, que en los debates *habidos estos dias en la Cámara* se ha conducido de modo que ha sabido alcanzar la conformidad de un partido que no ocultó sus simpatías hácia una revolucion como la italiana.

El Papa y los Reyes tan comprometidos en esa revolucion impía, deben estar satisfechos del gobierno de la union liberal.

ALABANZAS.

Dice *El Pueblo* (periódico):

—«Asco da el oir las injurias y calumnias de los neo-católicos, de estos hipócritas, de estos modernos fariseos que venderian al mismo Jesucristo, si con ello habian de satisfacer sus deseos de mando y sus aspiraciones mundanales, única causa que les guia en cuanto piensan, dicen y escriben. El Valenciano neo-católico, beato y bienaventurado Aparisi y Guijarro, prevalido de su inviolabilidad como diputado, se permitió ayer en el Congreso calificar á Víctor Manuel de mas perverso y abominable que Atila; el jefe de los hunnos, el *azote de Dios*, fue mejor para ese voluble diputado que el Rey del Piamonte. ¿Habrá leido la historia el representante del oscurantismo, de los frailes, de la inquisicion, del tormento y demas *beneficiosas* instituciones del gobierno absoluto? Creemos que no, y si la ha leido, no la ha comprendido; que para el caso es igual. ¡Atreverse á presentar en peor lugar que Atila á Víctor Manuel, y á *su camarada* Garibaldi!»—

Dudamos que pudiera haberse hecho un elogio mayor del discurso pronunciado por el Sr. Aparisi, que el contenido en las anteriores líneas.

Estamos seguros que el Sr. Aparisi estará muy agradecido á *El Pueblo*.

IR POR LANA, ETC.

La Epoca quiere pintar á todos los partidos con los coloridos que ella encuentra en los hombres, y en los periódicos y en la familia enjaulada, que forman lo que ha dado en llamarse la *union* porque divide, porque escluye, porque está dividido *á priori* y mostrando divergencia fundamental *á posteriori*.

Pero *El Leon Español* ha tomado á su cargo el manifestar á *La Epoca* que, como Sué, estudia su conciencia para echar encima de los Jesuitas todos los abominables crímenes que encontraba en ella.

La Epoca examina su partido y lo ve sin doctrinas; pasa revista á sus hombres y los encuentra *enjaulados*; lee sus periódicos, y con harto dolor de su corazon los halla pensando *de ministerial órden*, atenidos á leer libremente en el gran libro que se llama O'Donnell, porque para oprobio del pais, muchos de nuestros pensadores, ni hacen, ni aprueban, ni dicen mas que lo que sabe, dice y quiere un soldado, cuyos estudios consisten únicamente en mandar á otros soldados.

La Epoca, en fin, ve lo que es su partido, y la pobre quiere consolarse con la ilusion de que los demas partidos estarán en igual caso, y si no lo están, podrán al menos estarlo.

Pero vean nuestros lectores la descripcion que hace *El Leon* del partido *o'donneliano*.

[illegible] actual es el resultado del acuerdo unánime de un gran partido, la síntesis de principios fijos, homogéneos y consonantes de una gran escuela, ¿por qué la prensa ministerial se compone de diarios de orígen absolutista como *La Union Nacional*, y moderado como *La Epoca*, y progresista como *El Constitucional*? ¿Por qué el ministerio se compone de individuos de orígen absolutista como Negrete y Corvera, y moderado como O'Donnell y Calderon Collantes, y progresista como Zavala? ¿Por qué la *troupe* que apoya al gabinete se compone de adictos moderados, de resellados progresistas y de apóstatas de todos los partidos? ¡Bravo, magnífico, estupendo acuerdo el de la *familia feliz*!!!

DENUNCIAS.

Los números de *El Pensamiento Español* correspondientes á los dias 4 y 8 de octubre, han sido denunciados.

Ambas denuncias, segun se nos asegura, dice nuestro colega, por personas que nos merecen crédito, han sido hechas de real órden y por escitacion ó á instancia del embajador del Emperador de los franceses.

No tenemos noticia, añade *El Pensamiento*, de que el embajador de S. M. la Reina de España haya solicitado el castigo de los que, un año há, dicen en todos los tonos en la capital del vecino imperio que *ha sonado ya la hora de los Borbones*.

Por nuestra parte, lamentamos muy sinceramente este contratiempo, y desearíamos que sirviese de ejemplo á los liberales que tanto simpatizan con Napoleon, para que aprecien con cuánta *sinceridad* aboga por la libertad de los pueblos.

En Francia ya saben nuestros lectores que los periódicos católicos han esperimentado los beneficios de las ideas *libres* que procura propagar fuera de su pais el tercer Bonaparte.

El *Univers* hace tiempo que fue suprimido.

La *Gaceta de Lyon* acaba de sufrir la misma suerte.

¿Estaremos condenados á sentir tambien en España los efectos de la solicitud con que mira Napoleon á la prensa católica?

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo hoy se ha vuelto chino. De Pekin, cuanto se quiera. De Nápoles, de Viena, de San Petersburgo, de la cuestion europea, que es la cuestion del mundo, ni una sola palabra.

Que se han dado batallas, *escaramuzas*, como dicen los telegramas de la revolucion, es indudable. Pero ¿cuál ha sido el resultado de estas *pequeñas* escaramuzas? ¿Son muchos los soldados que aun acompañan á Garibaldi? ¿Se aumenta ó se disuelve su ejército? Los generales del Piamonte, ¿cómo están con el dictador? ¿Es cierto que algunos oficiales, no pocos, del ejército sardo han resuelto pedir sus licencias absolutas, si no se quita á Garibaldi *el mando, la iniciativa*, y aun el *consejo* del *héroe* en las fuerzas sitiadoras? ¿Es, por fin, exacto que las tropas piamontesas *no irán jamás* á donde vayan los *alborotadores* de Garibaldi?

De esto nada sabemos; pero es lo cierto que hoy el telégrafo dice que Garibaldi ha comenzado á bombardear á Cápua. No añade ni que los generales piamonteses están *con él*, ni que él está con los generales piamonteses.

¿Y cómo la bombardea, si ya está abandonada por sus defensores? ¿Y cómo la destruye á cañonazos, si la voz del dictador, como las trompetas del pueblo de Israel, es capaz de echar por tierra los muros de Jericó?

¿Qué defensores y qué pueblos son esos que no se rebelan contra su legítimo soberano, que resisten un sitio de muchos meses, que atacan y vencen á sus enemigos, que engruesan cada dia mas las filas de su ejército, que, en fin, tiene plazas que, aun despues de *abandonadas*, no se pueden tomar sin bombardeo? Esto significa que, ó los paisanos se resisten y es menester fusilarlos á *todos*, siguiendo *el consejo liberal de Cialdini*, ó que los libres han decretado no penetrar en ninguna ciudad sin haberla antes *destruido*, como han hecho en Ancona, sobre la cual estuvieron haciendo llover metralla ONCE HORAS despues de rendida. Lo primero demostraria que los pueblos napolitanos solo admiten *la redencion garibaldina* cuando se les ha fusilado, ó, lo que es lo mismo, cuando entregan sus cadáveres para que les den sepultura.

Lo segundo, por honor de la humanidad nos resistimos á creerlo, aunque no falta quien opone, que se *ha puesto el terror á la órden del dia*, y que se pretende producir efecto, dominando por el miedo á los que no se dejan dominar de otro modo.

Los libres, aunque humanitarios, serian capaces de hacerlo todo. Sus maestros son la revolucion francesa y los gobernadores de Italia. Los convencionales creian que el pico era poca cosa para demoler la hermosa ciudad de Lyon y emplearon el cañon y el fuego.

Los mandarines británicos de la India, profesaban la doctrina de que la India no tendrá enemigos del pueblo inglés cuando no tenga ni *indios* ni ciudades *indias*.

Con cualquiera de estos sistemas ya se concibe que es fácil el planteamiento de la libertad.

El general Turr estaba preparado para marchar á la Hungría, y ya no marcha. Ha recibido contraórden.

Víctor Manuel debió haber entrado ya en Nápoles y no ha entrado aun. Contraórden.

Garibaldi debia estar ya al frente de todo el ejército italiano. No lo está. Contraórden.

Cápua y Gaeta deberian ya estar ocupadas por los *libertadores* de la vida, mediante los fusiles de Cialdini. Y todavia esto no es un hecho. ¿Por qué? Contraórden.

¿Y de dónde han venido estas órdenes contrarias á todo lo que antes se habia ordenado?

La cosa es clara. El Austria, concentrando numerosísimas fuerzas sobre el Pó, obliga á Cavour á mantener un ejército delante del austriaco, y abstenerse de enviarlo á destrozar el de Francisco II. Austria, con esto solo, hace un favor inmenso á la causa de la humanidad y del derecho.

El Emperador de Rusia ha dirigido una carta al Papa, en la cual le asegura que pronto volverá á entrar en plena y pacífica posesion de todos sus Estados.

El mismo Emperador, dice una correspondencia de París, ha enviado á Napoleon una carta de *cuatro hojas*, en la cual, despues de los cumplimientos de ordenanza, despues de asegurar que no tenia prevencion ninguna contra el soberano de Francia, despues, en fin, de manifestar que no pensaba en declararse hostil á Luis Bonaparte, se declara contra la causa que apoya el gabinete de las Tullerías; reprueba enérgicamente la conducta del Rey sardo, *y desprecia el principio de no intervencion*, anunciando en términos muy claros que en tiempo y lugar convenientes tomará las disposiciones que juzgue oportunas para *restablecer el antiguo estado legal de las cosas*.

Las palabras de Alejandro, como se ve, no han sido un consuelo, ni mucho menos para ciertos gobernantes.

El *Times* se declara ya contra la reunion del Congreso europeo, porque, en su opinion, ni es posible hallar mayoría que apruebe el principio de no intervencion, ni se podria ejecutar acuerdo alguno sin la intervencion.

Esto, en términos mas claros, quiere decir que Francia é Inglaterra quieren *la no intervencion*; pero Rusia, Austria y Prusia quieren otra cosa, y en este caso no pueden vencer las grandes potencias del Occidente.

Austria, Prusia y Rusia quieren la intervencion. Luego Francia y la Gran-Bretaña quedarán necesariamente en minoría y no podrán por lo mismo hacer triunfar sus ideas. Y como la cuestion no es hacer lo que quiera la mayoría, sino practicar lo que acomoda á unos cuantos, el Congreso se rechaza por inútil.

Lamoriciere ha publicado, bajo su firma, un comunicado en el *Diario de Roma* confirmando la noticia que ha circulado estos dias de que los soldados del Papa se prepararon para entrar en lucha auxiliados por los franceses, y casi seguros de que ni aun tendrian que oponerse á los invasores regimientos de Cialdini y Fanti.

El embajador frances en Roma, pretende desmentir el comunicado de Lamoriciere; pero todo el mundo cree al general del Papa y nadie presta fe á la palabra del político francés.

Bixio, general garibaldino, está mostrando que aun puede dar lecciones á Cialdini. Dice un periódico italiano y liberal, la *Unione*, que en pocos dias ha hecho fusilar á TRESCIENTOS BÁVAROS, que habia hecho prisioneros.

De esto no dirán ni una palabra los *libres* amigos del ejército *humano-dictatorial*.

Un político, digno de haber sido ministro de Enrique VIII, ha querido publicar en Francia un folleto, bajo el título de *Emperador y Papa*.

Parece que se le ha contestado *que aun no es tiempo*.

Goyon ha recibido órdenes terminantes para que no ocupe á Orvieto por ningun pretesto.

En Dublin se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso de los mártires de Castelfidardo. Desde las honras de O'Connell no se habian celebrado otras en Irlanda con tanta solemnidad. Pronunció el panegírico el Sr. Arzobispo de Dublin.

Un periódico muy liberal, y muy despreocupado, y muy enemigo, por supuesto, de las *desigualdades sociales*, el *Precursore* ha dicho que Garibaldi desciende de un Rey de Córcega que, vencido por los genoveses, se retiró á Lóndres. Este ex-rey tenia un hermano médico que se fijó en Niza, y del cual salió el libre de sangre real.

Nosotros creemos, con otro diario de Italia, que Garibaldi debe ser declarado hijo de la frente de Júpiter.

Farsas.—A la *Presse*, diario liberalísimo, italianísimo, demagogo por todas sus coyunturas, escribe su corresponsal de Nápoles con fecha 22 lo siguiente:

—«He querido ver las elecciones, y al efecto he estado en la plaza de San Francisco de Paula. Frente del palacio real se eleva el pórtico de la iglesia: allí se celebra la votacion. La Guardia nacional estaba formada en la plaza y debajo de los portales: habia un órden maravilloso y sostenido. En la fachada de la iglesia se leia todavia la inscripcion latina con que el Rey Fernando consagró el templo á San Francisco de Paula. Un poco mas abajo, entre las columnas, se leian estas palabras en italiano: *Comizi del Popolo* (comicios del pueblo). Enfrente, como he dicho, el palacio real, con las flores de lis todavia en la fachada. A la izquierda, la *Foresteria*, palacio actual del pro-dictador. Por cima del palacio, el fuerte de San Telmo con sus cañones. A la derecha, en el fondo, el Vesubio. Hermoso el tiempo, alegre el cielo, frenético el pueblo de gozo.»—

Hasta aquí las flores del corresponsal. Ahora empiezan las espinas. Oígase con mucha atencion:

—«Sin embargo, bajo el pórtico, donde se hacia la eleccion, el espectáculo no era tan pintoresco. Manteníase, sí, la libertad del voto, como habia sido prometido el dia anterior; pero en cuanto al modo de votar, quedaba que desear mucho. Habia una urna colocada entre dos cestos, lleno el uno de boletas *sies*, y el otro con *noes*. El elector tenia que coger su boleta de uno de los dos cestos, á vista de todo el mundo y delante de los guardias nacionales. Dicho se está que el llegarse al cesto de los *noes*, era cosa tan difícil como arriesgada. En el barrio de Monte-Calvario fue obsequiado con una puñalada cierto elector que habia

cogido su boleta en el cesto de los *noes* y la ostentaba con denuedo. El asesino y el votante están en la prefectura «(es decir, »en chirona: el uno, por atrevido; el otro, »por vivo de genio).» Asegúraseme que en Toscana se empleó el mismo sistema, que ciertamente no es de los mejores.

Nada se sabe todavía del resultado de la eleccion; pero de seguro no hay *cien noes* en las *cien mil* boletas que han caido en la urna.»—

Hasta aquí el corresponsal, que no lo es de ningun diario neo-católico, sino de la democrática *Presse*.

Tratado entre Garibaldi y Cavour.—Una correspondencia de Turin que publica la *Union*, dice cuáles son las principales cláusulas del tratado concluido entre Garibaldi y Cavour: «Preparar para la primavera 300.000 hombres; 100 buques; realizar un empréstito de doscientos millones; reclutar voluntarios en toda Italia; instruirlos en breve tiempo para engrosar el ejército; echarse sobre Venecia; quitársela al Austria á pesar de las amonestaciones de Inglaterra; dividir el mando de esta inmensa espedicion entre el Rey Victor Manuel y Garibaldi, y en caso de faltarla fuerza, no rehusar los socorros que de cualquier parte de Europa venga á ayudar la empresa italiana.»

Bien hecho.—Se asegura que la cancillería rusa se negará á espedir pasaportes para Italia.

Proclamas.—Hé aquí las proclamas en que el general Benedek dió á conocer á los húngaros las concesiones que les ha hecho el Emperador:

A los pueblos de Hungría.

«En el momento de terminar mi tarea y de entregar la direccion provisional de este pais, me felicito de poder anunciar á mis compatriotas, antes de dejar el mando, las paternales intenciones de S. M. A. Los votos del pais se han cumplido: S. M. A. se ha dignado ordenar el restablecimiento de las instituciones constitucionales y legales.

Tengo firme conviccion de que este acto paternal y magnánimo de nuestro augusto amo, será acogido con gratitud en todas partes, y pienso constantemente que la fidelidad y el apego á la dinastía y al trono, que están arraigados en el carácter histórico de este valiente pueblo, se mantendrá en el porvenir, y recibirá ahora su plena confirmacion.

No permaneceré al frente de la direccion y administracion mas que hasta el momento en que entren á ejercer sus funciones las autoridades legales.

Me enorgullezco de que mis compatriotas me hayan hecho tan fácil el mantenimiento del órden. Séame permitido al despedirme de mi cara patria, llevar el agradable recuerdo que no me he equivocado al afirmar que esta noble nacion amaba el órden.

Conozco esta cualidad de mis compatriotas; fundo en ella mi confianza.

Este pais probará al mundo que, al volver á su estado constitucional, sabe mantener el órden.

Veré en ello la prueba, bien cara á mi corazon, de que mis intenciones han sido bien juzgadas; cuando pueda esclamar: mis compatriotas han comprendido los sentimientos paternales de nuestro augusto soberano, y han escuchado la voz del jefe militar; le han ahorrado la necesidad de mantener el órden con el empleo de la fuerza; han sabido reducir su papel, al de hacerle testigo de la tranquilidad y de la satisfaccion de la patria.

¡Viva el Rey! ¡Viva la patria!

Ofen, 21 de octubre de 1860.—Benedek.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Principió ayer la sesion por donde principian todas.

Se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

Pidió el conde de San Luis la palabra: de las suyas resulta que los taquígrafos no saben estractar bien los discursos que allí se pronuncian. Quejose su señoría de que se pusieran en sus labios palabras que no habia dicho, y con este motivo pronunció otras sobre la espedicion á Italia en 1849: citó al Sr. Martinez de la Rosa, y creyó en el arrepentimiento del duque de Tetuan.

El duque de Tetuan se mantuvo en sus trece: —«Para hacer lo que entonces se hizo, mas vale no hacer nada.»—

Iba á replicar San Luis y se lo impidió la campanilla. El Sr. Martinez de la Rosa, al son de ella, declaró que el presidente del Consejo de ministros habia dejado el honor de todos en el lugar que correspondia.

Los ministros de 1849 no habrán quedado muy contentos, pero en cambio lo está el Sr. Martinez de la Rosa.

Hemos registrado el *Diario de Sesiones*, y hé aquí entre otras cosas lo que el actual presidente del Congreso dijo en noviembre de 1850:

—«Precisamente al tocar la cuestion de Roma, en que he tenido una parte como empleado del gobierno, creo que conviene al Congreso, que conviene á la nacion, que conviene al buen nombre de la Reina de España, que ese acontecimiento se considere bajo todos sus aspectos; acontecimiento á que tal vez (á mí me duele decirlo) se le ha hecho mas justicia fuera de España que dentro de ella.

Allí se ha visto y mirado ese acontecimiento en toda su grande importancia y trascendencia, sin que entraran por nada al juzgarle las pasiones mezquinas que todo lo rebajan y desfiguran. Allí solo se ha visto un gran pensamiento de porvenir, un gran pensamiento de presente, un gran pensamiento de salvacion para la Iglesia católica, de que es una parte muy integrante la España.»—

¿Quién le hubiera dicho al Sr. Martinez de la Rosa que en noviembre de 1860 habia de dar por bueno el juicio formado por el general O'Donnell, rebajando aquel mismo acontecimiento tan celebrado fuera de España?

Para esplicar esta estraña conducta del Sr. Martinez de la Rosa, nos confesamos incapaces.

Quizás el Sr. Galiano sería el único que pudiera esplicarla satisfactoriamente. Despues de este incidente levantose el señor Olózaga, el amigo del ministerio, el amigo de lo que está mas arriba del ministerio.

No se pasmen nuestros lectores.

Hace dias que nos inclinábamos á creerlo y los periódicos ministeriales nos han confirmado en esta opinion.

Ahí está sino *El Diario Español* que no nos dejará mentir.

No parece sino que se haya hecho el defensor del progresista puro.

El Sr. Olózaga, segun este, se mostró *avisado y cauto*; el Sr. Olózaga espondrá su juicio sobre la política esterior, cuando el gobierno, accediendo á sus deseos, lleve al Congreso los documentos diplomáticos que hayan mediado sobre la cuestion de Italia; el Sr. Olózaga, segun el mismo *Diario Español*, se abstuvo de intervenir en los debates promovidos por los Sres. Aparisi y Vaamonde, *porque la pobreza de las apreciaciones de ambos señores*; y los términos *pedestres en que el neo-catolicismo* trató la cuestion... no pasemos adelante. Quien quiera seguir saboreando á *El Diario Español*, que lo lea.

Lo recomendamos al gobierno, ya porque acostumbra no á tratar en tono *pedestre* las cuestiones, sino á levantarlas sobre las estrellas, ya porque debe tener complacencia suma al oir que uno de sus órganos en la prensa se aproxima tanto al Sr. Olózaga, uno de los hombres públicos que por sus servicios pasados y por la esperanza de los que ha de prestar, merecen mas el mimo y el halago de los ministros de la Reina doña Isabel.

Si *El Diario Español* está contento con este señor, creemos que este señor tampoco se quejará del gobierno.

Pide D. Salustiano documentos, y don Leopoldo se apresura á ofrecérselos.

No sabemos si hiciera tanto en el caso de que los hubiera pedido el Sr. Aparisi. Que en su discurso de propósito no hizo ni sombra de oposicion al gobierno.

¡Oh duque de Tetuan!!! ¡Oh periódicos ministeriales!!!

Tras esto se entretuvo el Congreso un buen rato, oyendo á los Sres. Ribó y Corvera, Ugarte y Madoz.

El Sr. Ribó, á propósito del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, gritaba pidiendo el cumplimiento de la ley; y revolviéndose á todas partes, decia:

—«¿Se hacen en España las leyes para cumplirlas ó no cumplirlas?»—

El señor ministro de Fomento, con aquel semblante beatífico que todos le conocen, dijo lo que asombró hasta los bancos del Congreso.

Porque dijo..... el lance está en que no nos atrevemos á decir lo que dijo su señoría.

La ley no se cumplirá: *sumum jus suma injuria*. No sabemos cuándo aprendió este latin el señor marques de Corvera: nosotros le creíamos tan solo romaneista.

A las seis se levantó la sesion.

Esperamos la que nos preparará el señor Olózaga para hablar sobre Italia.

¡Feliz él si, como hay motivo para creer, continúa conquistándose la benevolencia de la union liberal!

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 2 de noviembre de 1860.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la interior quedó aprobada.

El señor conde de SAN LUIS: El estracto que se dá á los periódicos ha puesto en mis labios en la sesion anterior palabras que debo rectificar porque están interesadas en ello otras personas El estracto me ha prestado conceptos equivocados completamente. Tomé la palabra, porque el señor presidente del Consejo habia atacado la espedicion á Italia en 1849, y despues de defenderla dije al señor presidente del Consejo que una y otra vez habia retado á los individuos que combaten al ministerio á que espresaran sus opiniones; que si su señoría queria mas ámplio debate, que pusiese sobre la mesa los documentos relativos á las cuestiones de actualidad. ¿Cómo yo habia de pedir para ilustrarme los documentos relativos á la espedicion de 1849? Los sé de memoria; y si no los supiera, habria invocado el testimonio del Sr. Martinez de la Rosa y del actual señor ministro de Marina, que tuvieron importantísima parte en aquellos hechos; por lo cual yo creo que el señor presidente del Consejo ha brá sentido la especie de censura que quiso echar sobre ellos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Su señoría ha dicho que yo sentiria haber pronunciado palabras de censura. No las retiro: digo que prescindiendo de la cuestion política, para ir hoy las tropas en la forma que fueron á Italia, valdria mas no ir. No he querido, pues, zaherir al Sr. Martinez de la Rosa, ni al ejército que fue á Italia, ni á nadie: he hablado de la forma y de los resultados de la espedicion.

El señor conde de SAN LUIS: Aquella espedicion fue perfectamente enviada y mandada, y recogió la gloria que era necesario que recogiese; aunque su señoría no la dispusiese ni mandase.

El Sr. PRESIDENTE: Orden señor diputado. No tiene su señoría derecho de hablar sobre esta materia.

Se ha dado á su señoría toda amplitud para que haga la rectificacion, y las palabras del señor presidente del gabinete han dejado el honor de todos en el lugar que corresponde. Queda terminado este incidente.

Se anunció que el Sr. Pozo renunciaba el cargo de diputado.

Pasó á la comision de presupuestos el espediente relativo á la pension declarada carga de justicia en favor del duque de Parma.

Quedó sobre la mesa el dictámen proponiendo la aprobacion del acta de San Pedro (Barcelona), y la admision del Sr. Permanyer.

Relaciones esteriores.

El Sr. OLOZAGA: El Congreso ha visto que los que nos sentamos en estos bancos no hemos tomado parte en la interpelacion sobre la cuestion de Roma. Las cuestiones que interesan al honor nacional, no las miramos nosotros como cuestiones de partido, y deseamos en ellas poder dar nuestro apoyo al gobierno. Mas para ello, es preciso saber si el gobierno ha conducido bien esas cuestiones.

Pregunto, pues, al gobierno, si está dispuesto á traer al Congreso los documentos relativos á Italia, cuya publicidad, á juicio suyo, no puede traer riesgo. Mas adelante pediremos lo mismo respecto de otros paises con quienes estamos tratando tambien asuntos graves.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): El gobierno no tendrá inconveniente en traer desde luego los documentos, cuya publicidad pueda hacerse sin peligro. Aquellos que no puedan publicarse hoy, se traerán mas tarde. En cuanto á los que han mediado con potencias que tienen negociaciones pendientes, no es posible traerlos ahora.

El Sr. OLOZAGA: Paso por lo que decida la discrecion y prudencia de su señoría, y estoy seguro de que no omitirá traer todos los documentos que puedan publicarse.

Proyecto de ley.

El señor ministro de Marina subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1861. Este proyecto pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

Igualmente pasaron á las secciones los proyectos: llamando á las armas 35,000 hombres para 1861; designando la organizacion y atribuciones de los ayuntamientos, y dictando disposiciones sobre gobiernos de provincia, diputaciones y consejos provinciales; todos presentados por el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Ribó esplana su interpelacion sobre el estudio de las obras del ferro-carril de Madrid á Zaragoza. El diputado aragonés se lamenta de la completa paralizacion en que se halla este ferro-carril que debia estar concluido dentro de seis meses, y en el cual nada se ha hecho, sin duda porque la compañía carece de medios para ello. En esta situacion cree el orador que si el señor ministro de Fomento tenia, como dijo, gran interes en la conclusion de esta via, debia haber declarado la caducidad de la concesion y entregado á otra empresa la construccion del camino.

El señor ministro de Fomento reconoce que la compañía concesionaria del ferro-carril de Madrid á Zaragoza no ha cumplido con todo lo estipulado, pero cree que no procede la caducidad que reclama el Sr. Ribó, porque la falta de cumplimiento no es voluntaria de la empresa, sino que es debida principal y casi esclusivamente á las circunstancias especiales en que se encuentra la Europa, que hace retraer los capitales.

Despues de varias rectificaciones, el Sr. Ugarte usa de la palabra en defensa de la empresa concesionaria.

Pide la palabra el Sr. Madoz.

El Sr. Madoz manifiesta que no está conforme con lo que se ha dicho respecto á que se perjudicaba á la empresa con estas discusiones, antes por el contrario, creia que despues de las esplicaciones dadas por el señor ministro de Fomento, ganaba el gobierno, la compañía y el pais.

Es indudable en concepto del orador que la empresa del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, no ha cumplido con el compromiso que contrajo del tiempo en que debia construirle, y esta falta de cumplimiento perjudicaba no solo á las provincias de Aragon, sino que tambien muy especialmente á Cataluña y á la empresa constructora del camino de hierro de Barcelona á Zaragoza.

El señor ministro de Fomento manifiesta que la compañía concesionaria cree poder concluir el camino para el año 1862, habiendo celebrado al efecto varios contratos para la construccion de diferentes trozos, en cuyos contratos se impone á los que faltaren multas crecidas; pero que el gobierno no puede responder de una manera terminante de que estará concluido para aquella época; lo que sí puede asegurar, es, que si así no sucediere, se presentará á las Córtes con un proyecto de próroga ó en caducidad del contrato.

El Sr. Ballesteros (D. Mariano) se levanta á defender á la compañía constructora del camino de Madrid á Zaragoza y enumera las ventajas que traerá el nuevo trazado que ahorra bastantes kilómetros de camino.

Se acuerda pasar á otro asunto.

Jura y toma asiento el Sr. Albuerne.

Quedan sobre la mesa las actas de Sepúlveda y Nules (Castellon).

Se levanta la sesion á las seis menos cuarto.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 3.

Contiene dos reales decretos, declarando de segundo órden la carretera de Laredo á Onton por Castro Urdiales, en el trozo comprendido desde Laredo á Cérdigo. Y aprobando el trazado y declarando de segundo órden la carretera de Archidona á Antequera.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 2.—Noticias de Sanghai del 4 de setiembre anuncian que las fuerzas aliadas se han apoderado de los fuertes de Taku. Van á marchar á Pekin los plenipotenciarios, donde se les ha prometido que serán cordialmente recibidos.

Nápoles 31.—Garibaldi bombardea la ciudad de Cápua.

La noticia de la espedicion del general Turr no tiene fundamento.

Paris 2.—El *Monitor* de hoy publica el siguiente despacho.

Marsella 1.°—El general Montauban al escelentísimo señor ministro de la Guerra.

Campamento de Singha 24 de agosto.—El 12 y 14 de agosto hubo varios combates en que se arrojó al ejército tártaro de sus posiciones dejando en nuestro poder sus campos atrincherados.

El 17 se arrojó un puente bajo el fuego enemigo sobre el Peiho. La brigada Janier se estableció fuertemente sobre la orilla derecha.

El 21, despues de una vivísima resistencia, tomamos por asalto el fuerte mas importante de Takou. Han quedado fuera de combate 200 francos y 250 ingleses. Un solo oficial ha sido muerto.

En el fuerte han sido muertos 1,000 tártaros y entre ellos el general en jefe. Todos los demas fuertes se rinden sucesivamente. La misma tarde del 21 hubo una capitulacion por la que se nos entregó todo el pais hasta Tiensing, 600 cañones de bronce de grueso calibre y gran cantidad de provisiones.

Los embajadores van á Tieng-Sing, donde les aguardan los comisarios chinos para entrar en negociaciones. El ejército aliado se ha escalonado sobre el camino. Los generales y almirantes van allí tambien con escolta. El estado sanitario es escelente.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Cárlos Borromeo, y Santa Modesta, vírgen.

Cuarenta Horas para mañana 4.—En Santa María (calle mayor), donde sigue la novena de su titular predicando á la Misa D. Gregorio Móntes, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

Continúa la novena de Animas por la tarde en las Calatravas y en San Andrés, y por la noche en San Ginés, San Pedro, San Luis, Loreto, y en la Buena-Dicha.

Continúa el mes de las Animas, predicando por la noche; en los Italianos, D. Pio Hernandez; en San Ignacio D. Bernabé Meneses, y en el Cármen D. Francisco Berrocal.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez, predicando en San Martin don Mariano Tineo.

En las parroquias y otros templos habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Cárlos, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica XXIII despues de Pentecostés, octava, y de San Vidal y San Agrícola.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, San Luis ó las Arrepentidas.

SANTO DEL LUNES.

San Zacarías, profeta, y Santa Isabel, padres de Nuestra Señora.

Cuarenta Horas para pasado mañana 5.—En Santa María, donde sigue la novena de su titular, predicando D. Fernando Carabella y D. Miguel Sanchez.

Continúan las novenas en los templos anteriormente anunciados.

Concluye la novena de las Animas en San Luis, predicando el P. Cumplido.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santa Quiteria, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Tenemos el gusto de hacer público el siguiente relato.

Una penosa enfermedad de la vista que consistia en una fuerte irritacion con gramilaciones en los párpados, manchas en las corneas segun unos, y cataratas falsas segun otros, habia llegado á imposibilitarme completamente. Cuatro años llevaba de padecer y remedios sin fruto, hasta que tomándome á su cuidado el facultativo D. Juan Pereira, ha logrado en cuatro meses de existencia curarme por completo. Al hacer público esto, he de añadir, que me ha asistido gratuitamente.—*Isabel Gomez.*

—Se halla vacante en la escuela superior de pintura, escultura y grabado la plaza de profesor de teoría é historia de las Bellas artes, dotada con el sueldo anual 16,000 rs., la cual ha de proveerse por oposicion ante el tribunal que al efecto se nombre.

—Anuncian los diarios de Asturias que S. M. la Reina ha otorgado el título de grandes de España al señor marques de Camposagrado y á su hijo primogénito el conde de la Isabela y vizconde de la Dehesilla, hijo político de S. M. la Reina madre.

—Hé aquí los nombramientos que hicieron últimamente las secciones del Congreso:

Para la comision que ha de dar dictámen sobre las peticiones. Sres. Marichalar, Nuñez de Prado (D. Joaquin), conde de Lérida, Mena y Zorrilla, Sanchez Milla, Capdepon, y Vazquez.

Para la que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno fijando la fuerza del ejército para 1861.—Sres. Vasallo, Cobos, Soria, Santa Cruz, Lopez Ballesteros (D. Rafael), conde de la Cañada, Goicoerrotea (D. Francisco), y Módet.

Para la del Notariado, reproducido por el gobierno, en reemplazo de los Sres. Galvez Cañero, Fuente Andrés y Gonzalez (D. Ambrosio).—Señores Monares, Sanchez Milla y Figueroa.

—Dice el *Noticiero de Tetuan*, que no es cierto, como se decia en una carta de Tarifa, publicada por uno de nuestros colegas y estractada por nosotros, que Muley Abbas se halle en el Fondak; donde el califa se halla es en Tánger.

—Desde el 21 al 27 de octubre circularon por el ferro-carril de Madrid á Zaragoza 9,359 viajeros: por el de Madrid á Alicante, 13,637; y por el de Alcázar á Ciudad-Real 1820. La esplotacion general produjo en la primera línea 93,811 reales 57 céntimos, en la segunda 1.266,120,1, y en la tercera, 59,644,9.

—Creemos que están ya rubricados los decretos nombrando intendente general de Filipinas á D. Sebastian Leon; intendente de Puerto-Rico á D. Joaquin de Alba, administrador de rentas terrestres en Cuba, y para esta plaza el Sr. Adriaensens.

—Segun dicen los periódicos de Lóndres parece que el Parlamento británico se prorogará el dia 6 del corriente hasta el 3 de enero próximo.

—Dice un periódico; ignoramos con qué fundamento, que ha oido que SS. MM. pasarán en Sevilla las próximas funciones de Semana Santa.

—Con motivo de ser mañana el cumpleaños del Sermo. señor Infante D. Sebastian, S. A. ha tenido á bien señalar la hora de una á tres de la tarde para recibir en el real palacio del Casino.

—Dias pasados llegó á Mahon el señor Obispo de la diócesis, saliendo luego para Ciudadela, donde está la catedral.

—Hemos visto el *Album* que el profesorado de instruccion primaria dedica á S. M. por la proteccion que ha dispensado á la educacion de la niñez. Se ha confeccionado á invitacion del profesor de esta corte D. Gabriel Fernandez. La encuadernacion hecha por D. Manuel Palacios es de bastante mérito y un estilo nuevo, la viñeta dedicatoria hecha á pluma por D. Valentin Mediero, de bastante interes, y la alegoría por el pintor D. José Moreno, y la música por el jóven D. Rafael Taboada, de mérito.

Luego que sea presentado á S. M., nos ocuparemos de las producciones que el profesorado dedica, ecos de gratitud, y cuyo noble pensamiento ha llevado á cabo el Sr. Fernandez.

COMUNICADO.

Accediendo á los deseos de nuestro amigo el Sr. Aparisi, insertamos la comunicacion siguiente, que convendrá llegue á noticia del marques demócrata:

Sr. Director de LA REGENERACION.

Mi muy querido amigo: Algunas personas me han honrado creyéndome autor de varios artículos que, firmados por *Fulano de Tal*, han visto la luz pública en su apreciable periódico.

Digo que me han honrado, porque *Fulano de Tal*, ó mucho me engaño, ó es uno de los mas felices ingenios y de los escritores mas aventajados de nuestro tiempo.

Tengo, pues, la obligacion de decir que yo no soy *Fulano de Tal*.

Y creo que, al saberlo el señor marques de Albaida, sentirá algun disgusto, si recuerda sus cuatro fraternas en que á vueltas de combatir un artículo firmado por *Fulano de Tal*, ha aludido clarísimamente á mi humilde persona, tratándome del modo que ha tenido por conveniente.

Si V. se sirve insertar estas líneas en su periódico, se lo agradecerá quien se repite afectísimo amigo de V. C. M. B.

A. APARISI Y GUIJARRO.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	48-85 c.		CONSOLIDADO 49-10 y 15 f. c. v.
Inscrip. de idem			49-50 f. c. v. pri. 50 y 40 o.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		40-95 d.	49-50 f. p. v.
Inscrip. de idem			DIFERIDO. 41-20 10 y 20 c. f. c. v.
Mat. del Tes. pref. con interes			41-50 f. p. v.
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
amort. de primera		30 d.	
Id. de segunda		22 p.	
Id. del personal		15-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-80	
Id. de á 2,000 rs.		97 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		93-25 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		108-40 d.	

Acciones del Banco de España. 203-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 EXTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE [illegible]
Amberes 29	46 7/8		48 3/4	
Amsterdam 27	46 3/16		39 1/16	
Francfort 27	46 1/2		39 1/4	
Lóndres 27	47 3/4		39 5/8	
Bruselas 12			38 3/4	
Parte telegráfico.—Paris 9	46 7/8	47 3/4	39 1/4	22 3/8

COTIZACION DE LA BOLSA PARIS DE

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-25.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95-70.
Consolidados ingleses 92-7/8
Idem 93.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. I. B. uno	Mieres.
A D. D. F. dos	Picarranza.
A D. J. M. M. uno	Leon.
A D. C. H. uno	Ofranco Mataquiñones.
A D. C. D. uno	Rubia.
A D. B. G. A. uno	Robles de Valcueba.
A D. F. R. V. uno	Torre de Barrio.
A D. S. O. uno	Rioseco de Tapia.
A D. R. S. uno	Pravia.
A D. B. O. uno	Oviedo.
A D. D. C. uno	Oviedo.
A D. J. A. A. dos	Cangas de Onis.
A D. E. F. uno	Oviedo.
A D. E. F. A. dos	Calle del Matadero, 6.
A D. F. A. uno	Infiesto.
A D. M. M. uno	Cangas de Onis.
A D. V. A. uno	Cudillero.
A D. E. M. uno	Rocer.

Se advierte á los corresponsales, que al hacer algun pedido, acompañen el nombre del suscritor, residencia y tiempo porque se suscribe.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo ***práctico*** **del catolicismo.**

PROVINCIAS: Por libranzas á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 50. HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Lrubull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 10.

AÑO VI. MADRID, LUNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1860. NÚM. 1[illegible]52.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Una pobre	20 rs.
Una niña	4
Un matrimonio C. A. R., mensualmente	30

LA NEUTRALIDAD.

I.

El Sr. O'Donnell ha proclamado en el Congreso y en el Senado la política de neutralidad como útil, quizá como necesaria en las presentes circunstancias. Los periódicos ministeriales, en esto como en todo, piensan segun piensa ó manda pensar el primer ministro de la Reina. Los diarios del progreso, todos unánimes en este punto, aplauden la política revolucionaria del gabinete. La conducta del gobierno no puede ser mas deplorable. Están divididos los campos. A un lado se encuentran los que quieren Religion, como fundamento de la monarquía y monarquía religiosa, como base única de nuestra nacionalidad. En el lado opuesto se hallan los que de una manera descarada suprimen el trono como inútil ó pernicioso, y los que con no mejor intencion, pero con repugnante hipocresía, aparentan defender el trono, pero trono fantasma, trono revolucionario, trono rodeado de Liborios Romanos, que acaban de besar la mano del Rey Francisco, para ir á estrechar las manos de Garibaldi. Y el gobierno, por desgracia, con buena intencion, sin duda, se coloca en las filas de la revolucion, y abandona el campo de los amigos del órden, proclamando teorías que son la muerte de la autoridad, riéndose de los que sustentan la causa del derecho, y permitiendo que sus periódicos se ensañen de una manera terrible contra los hombres amantes de la Religion y de su pais, que en la tribuna y en la prensa defienden la política española, la única política que pudiera toda vía salvarnos de una muerte ignominiosa.

O'Donnell, altamente satisfecho, al parecer, ha proclamado el funesto principio de la neutralidad.

¿Qué es, pues, la neutralidad?

Es separarse de las potencias del Norte, dejándolas luchar con los gobiernos que se han propuesto regar con sangre la Europa.

Es alejarnos las simpatías de Austria, Prusia y Rusia, que nunca pudieran hacernos mal, y que en circunstancias dadas, su abandono puede sernos de fatales consecuencias.

Es abandonar la causa del derecho, manifestando que nada nos importan los tratados, que no es nuestra causa la causa de la Religion, ni nuestro interes el interes del derecho público europeo.

Es sancionar el funesto principio de la fuerza, admitiendo que mañana se nos podrán usurpar nuestras colonias, sin que podamos lanzar una sola queja, sin que nadie pueda ni deba venir en nuestro auxilio, porque hoy nosotros desoimos las quejas de los gobiernos perseguidos y no tratamos de prestarles el menor apoyo, antes, por el contrario, los insultamos con desvios de un género detestable.

Es proteger á la revolucion, separándonos de las naciones que la combaten, disminuyendo el número de sus enemigos y haciéndonos sospechosos en demasia, permitiendo que se proclame una política medio revolucionaria en la alta esfera del gobierno y teorias manifiestamente revolucionarias en una gran parte de la prensa.

Es favorecer á la revolucion no haciéndole daño, dejando crecer el fuego que ha de consumirnos.

Es mostrar á la revolucion que le tenemos miedo, puesto que no estando con ella, no tenemos valor para marchar al lado de los que están contra ella.

Es dar á las grandes potencias del Norte una prueba indestructible de que nuestras simpatías son para la revolucion, y de que hoy, como en los primeros años del siglo, estamos en connivencia con los Bonapartes, si es que no hemos tambien cometido la execrable torpeza de hacernos sus aliados y comprometernos á defender con nuestros soldados y con nuestro dinero las aventuras que darán por resultado nuestra eterna ruina. Napoleon nos despreciará por creernos cobardes. Las potencias del Norte nos tendrán odio por suponernos adictos al Emperador frances.

Para sostener la neutralidad se necesitan tres condiciones:

1.ª No tener interes ninguno, directo ni indirecto en la contienda.

2.ª Poseer fuerzas bastantes para sostenerla en el caso de que por la fuerza alguna ó algunas potencias pensaran en *solicitar* nuestro apoyo;

3.ª Estar seguros de que no tenemos el adversario en casa, ni pueden penetrar en España las chispas de la inmensa hoguera que se ha encendido en su derredor.

Primero. ¿No tenemos interes en la cuestion que hoy se ventila en Italia?

Para contestar á esta pregunta es forzoso hacer otra.

¿Por qué se combate en Italia? ¿Es por la monarquía? Mazzini y Bertani luchan, ¿quizá por el esplendor del trono? ¿Es el amor al órden la causa que mueve al *Siècle* y la *Opinion Nationale* á sostener la bandera de Víctor Manuel en Nápoles y en los Estados del Papa? ¿Es el amor á las nacionalidades el móvil de la conducta que observan en esta cuestion los ingleses, destructores de todas las nacionalidades? ¿Es el amor á la humanidad y á la independencia la causa que obliga á declararse contra el Papa y Francisco II á la opresora de la Irlanda y al verdugo horrible de la India? ¿Es la libertad la que fuerza á Luis Bonaparte á manifestarse adicto á los proyectos de Cavour?

Comprenda el general O'Donnell, que los revolucionarios defienden á Víctor Manuel, no porque es Rey, sino porque sigue una marcha que es la muerte de todas las monarquías. Los libres de hoy apoyan á Víctor Manuel, como aparentaban apoyar á Pio IX en 1848 para servirse de su influjo contra la Cátedra de San Pedro y contra todos los tronos del mundo.

Mazzini en 1846, en una carta que dirigia desde Paris á los *amigos* de Italia, decia:

«Es necesario aprovechar todos los vicios de los poderosos en nuestro favor. ¿Da un ministro alguna ley revolucionaria? Aplaudidle y *pedidle* otra.

¿Muestra algun señor intenciones de progreso? Poneos bajo su direccion, mientras marche al lado vuestro, que ya tendreis ocasion de abandonarle y dejarle aislado, cuando piense en retroceder.

Víctor Manuel caminará hácia la reforma, *por la idea* de la corona de Italia.

Y preparando así el terreno, llegará un dia en el cual, con admiracion de todo el mundo, caerá por tierra la monarquía, el clero, la nobleza, todo el antiguo edificio social.»

Esto es lo que decia Mazzini en sus instrucciones á los italianos; esto es lo que repetian entonces, como ahora, todos los revolucionarios del mundo; esta es la causa de la cuestion italiana.

El gobierno ruso bien lo ha conocido y con toda claridad lo manifiesta en su última protesta contra el gabinete sardo. La conducta del Piamonte, dice, es contraria no solo á un soberano, sino á todos los soberanos, á la causa de la sociedad.

Si, pues, en Italia se ataca á las *monarquías*, ¿podrá decir el gobierno *monárquico* de España, que no tiene interes ninguno en la cuestion italiana?

Hoy dice Napoleon.—«Apoyo al Piamonte contra el Papa, contra Francisco II y contra el Austria, para apoderarme de Saboya y Niza; para que pasen á mi poder las islas de Elba y Cerdeña.»—¿Por qué no podrá decir mañana—«Presto auxilios á Portugal contra la Reina de España, para apoderarme de las provincias aquende el Ebro, de las islas Baleares y las posesiones africanas, Melilla y Ceuta? —Si la ambicion de dominio mueve á un monarca frances á declarar la guerra á un Rey austriaco, ¿por qué la misma ambicion de dominio no ha de mover al mismo monarca frances á declararse enemigo de una Reina que se niega á cederle parte de sus Estados?

Dos son las causas de la revolucion italiana, la demagogia que quiere apoyarse en Napoleon para derribar todos los tronos, y Napoleon que pretende apoyarse en la demagogia para satisfacer su ambicion inestinguible.

¿Y dejan de tener una grande influencia en el porvenir de España estas dos causas?

Por otra parte: ¿cuál es nuestra fuerza para permanecer neutrales? Si aislados de las potencias del Norte por la política funesta del ministerio, y por los consejos de los libres españoles, nos encontramos sin apoyo estranjero, ¿podrémos resistir á la voluntad de Francia ó Inglaterra cuando nos digan: «Marchad con nosotros.» Si hoy no tenemos reparo en decir que *España tiene miedo*; que la nacion de Pavía y San Quintin se asusta; que si nuestros soldados fueran á Italia no podrian volver; si hoy, lejos todavía el peligro, nos mostramos débiles, ¿cómo habíamos de creernos con fuerzas para sostener nuestra independencia en el dia del conflicto?

Si ahora aparentamos miedo *para evitar* la guerra, mañana *para evitar la guerra* formaremos alianzas; *para evitar la guerra* regalaremos nuestro honor y nuestros soldados al ambicioso que aspire á conquistar la Europa; *para evitar la guerra* permitiremos la entrada de estraños ejércitos en nuestro pais; *para evitar la guerra* veremos invadido nuestro territorio, se reproducirá el *Dos de mayo*, y, ¿quién sabe si se parodiarán tambien los seis años de lucha por nuestra independencia?

El miedo debilita, no da fuerzas; jamás ha sido un remedio para curar el mal de las sociedades.

En política, el miedo es la muerte. ¡Ay de los gobiernos que no temen, que no se ruborizan de confesar el miedo!

Naciones como España no temen nunca. Los irlandeses, fuertes como individuos, jamás han tenido valor como nacion. Por eso Irlanda estará siempre en la esclavitud. Por eso España recuerda las escenas de Sagunto y Numancia, de Bailen y Zaragoza, siempre que de miedo se habla.

O'Donnell es hijo de la Irlanda; conoce la historia de su pais; sabe perfectamente que el miedo ha sido por desgracia la política de los irlandeses, tan tímidos como pueblo, cual fuertes como individuos.

España no es Irlanda; España no teme; España sabe que el miedo la mataria, como mata á todas las naciones que le adoptan para base de su política.

Inglaterra es amiga y aliada de Napoleon; escucha sus protestas, cree en su palabra; pero se arma; pero aumenta sus escuadras; pero reanima el espíritu militar de su pueblo; pero cubre de baterias sus puertos; pero, en fin, nada olvida de cuanto pudiera serle útil en el dia del peligro.

¿Por qué no imitamos á la Gran-Bretaña?

¿Faltan hombres? España entera se lanza á la lid, cuando lo exigen el honor y la justicia.

¿No lo permite el estado de la hacienda? Falso: que ciertas economías son la ruina de los pueblos; que por no tener un ejército de 300,000 hombres en 1808 nos vimos en la necesidad de hacer despues sacrificios insoportables y sostener una lucha desigual por el largo espacio de seis años. Falso: que la riqueza de España consiste en ser fuerte, en hacerse respetable; en proteger su comercio y su industria con las bayonetas y con los cañones, hoy que para nada sirven los tratados ni el derecho de gentes.

En 1807, muchos españoles dieron la voz de alerta al gobierno español, y el gobierno español se mantuvo sordo. Se hablaba de la ambicion del capitan del siglo y se contestaba con la lealtad del aliado. Se pedia el aumento de nuestro ejército, y se enviaban nuestros soldados á Alemania. Se solicitaba alianza con las potencias del Norte, y se respondia con una absurda y funesta alianza con el primer Bonaparte. Se violaba el derecho de gentes en Italia y *callábamos por no romper* con nuestro magnánimo aliado.

Se rompian los tratados en Alemania, y España ayudaba á perpetrar el crímen. Se quiso matar la nacionalidad portuguesa, y nuestro gobierno dió libre entrada en España á los ejércitos que debian cometer esta horrible usurpacion. Y como *por no disgustar* al magnánimo aliado, permitimos tan atroces violaciones del derecho de gentes, el *magnánimo aliado*, creyéndonos indignos de figurar en el mapa como pueblo independiente, decretó la muerte de nuestra patria, y ya sabemos cuales fueron los sacrificios que se hicieron para que España no se convirtiera en una provincia francesa.

Hoy como entonces, son dos los campos: el de los que piden el *derecho europeo* en Italia, para que no se viole en España, y el de los que quieren la violacion del derecho en Italia para que tambien sea violado en nuestro pais.

Entonces no faltaron Liborios en España. ¿Faltarian hoy quizá?

Estos son los efectos de la neutralidad.

MIGUEL SANCHEZ.

UN PERSONAJE DE LA UNION-LIBERAL.

El señor presidente del Consejo de ministros contestando al conde de San Luis: Su señoría ha dicho que yo sentiria haber pronunciado palabras de censura. No las retiro: digo que, prescindiendo de la cuestion política, para ir hoy las tropas en la forma que fueron á Italia, valdria mas no ir.

El señor conde de San Luis: Aquella espedicion fue perfectamente enviada y mandada, y recogió la gloria que era necesario que recogiese, aunque su señoría no la dispusiese ni mandase.

El señor presidente, D. Francisco Martinez de la Rosa: Orden, señor diputado. No tiene su señoría derecho de hablar sobre esta materia.

Se ha dado á su señoría toda amplitud para que haga la rectificacion; y las palabras del señor presidente del gabinete han dejado el honor de todos en el lugar que corresponde. Queda terminado este incidente.

Interesado tambien *El Leon Español*, segun hemos visto por la honra política de D. Francisco Martinez de la Rosa, le consagra en su último número el siguieten

trabajo que ya tenemos nosotros preparado.

Nuestros lectores deducirán en él varias consecuencias, y entre ellas no pocas para apreciar lo que vale el personaje de la union liberal, presidente hoy de las Córtes y en 1849; entonces, como dice *El Leon Español* autorizado panegirista de la intervencion española en Roma.

Era el dia 23 de noviembre de 1850, cuando debatiéndose en el Congreso de los diputados la contestacion al mensaje de la corona, y tratándose de dicha espedicion, apareció en el salon, de grande uniforme, nuestro embajador en Roma; y despues de jurar y tomar asiento en la Cámara, improvisó un brillante discurso en defensa de aquel ministerio, al cual estaba unido con mucho mas entusiasmo aun que el que le inspira este gabinete, discurso que empezaba de esta manera:

«Precisamente al tocar la cuestion de Roma, en que he tenido una parte como empleado del gobierno, creo que conviene al Congreso, que conviene á la nacion, que conviene al buen nombre de la Reina de España, que ese acontecimiento se considere bajo todos sus aspectos; acontecimiento á que tal vez (á mi me duele decirlo) se le ha hecho mas justicia fuera de España que dentro de ella.

Allí se ha visto y mirado ese acontecimiento en toda su grande importancia y trascendencia, sin que entraran por nada al juzgarle las pasiones mezquinas que todo lo rebajan y desfiguran. Allí solo se ha visto un gran pensamiento de porvenir, un gran pensamiento de presente, un gran pensamiento de salvacion para la Iglesia católica, de que es una parte muy integrante la España.»

Despues de declarar con dolor de su corazon, que al pensamiento, al hecho de nuestra intervencion en Roma, y á lo que hizo nuestro ejército, se le habia dispensado mas justicia fuera de España que dentro de ella, el Sr. Martinez de la Rosa entró en el fondo de la cuestion, y dijo:

«Yo no sé, señores, si aun esta palabra intervencion cuadra bien á lo que se ha hecho en los Estados Pontificios; pero puesto que es preciso emplear alguna, lo haré con la que está mas en uso. Digo esto, porque el asunto de Roma es un caso único y singular que no se parece á los demas. En Portugal, al fin, se fue á un reino estranjero y completamente estraño; pero cuando el gobierno español ha mirado como propia la causa del Sumo Pontífice, no ha ido á sostener la causa del soberano de Roma, sino á la cabeza visible de la Iglesia, á sostener allí nuestro culto, nuestros altares, nuestras creencias religiosas; á eso hemos ido.

Ha dicho el Sr. Domenech: «Pero se ha ido á »sostener el poder temporal, porque el espiritual »está fuera del alcance de los gobiernos y de los »hombres.» Es verdad que no es necesario el poder temporal para ejercer el espiritual, y este puede subsistir sin aquel: el poder espiritual no puede sufrir quebranto de mano de los hombres, porque tiene su apoyo en el cielo, y el poder temporal le tiene en la tierra. Es cierto é innegable todo esto; pero enmedio de ser cierto, ¿puede ocultarse á la ilustracion del Sr. Domenech que es un principio inconcuso entre los publicistas, y no solo los católicos, sino los mas notables de los protestantes, que es sumamente útil, conveniente y casi necesario que la Cabeza visible de la Iglesia sea soberana é independiente, y por consiguiente, tenga poder temporal? ¿Puede concebirse que el que manda á 200 millones de católicos, esparcidos por todo el orbe, sea súbdito de un tribuno de Roma ó esté sometido al triunvirato de Mazzini? ¿Lo concibe su señoría temblando ante un tribunal ó ante el triunvirato? ¿O lo concibe su señoría súbdito de otras potencias? No hay remedio: ó el Papa ha de ser soberano para que su voz esté autorizada cual debe para todos los católicos, ó ha de ser un súbdito, bien sea de un tribuno romano, ó bien sea de otra persona que mande en otra potencia, de suerte que siempre dependerá su voluntad de la agena.

El mismo Napoleon Bonaparte se arredró de sus consecuencias cuando en sus devaneos de ambicion creyó que era posible quitar ese poder temporal de que tan livianamente se habla. ¿Y qué aconteció? Sacó al Papa de Roma y lo llevó á Savona, y de allí de prision en prision; lo privó de la compañía de los Cardenales, dispersando al sacro colegio; pero á pesar de todo esto, el poder moral de aquel anciano venerable era superior y mas fuerte que el de Napoleon, quien al fin en Fontainebleau tuvo que humillar su cabeza ante el Vicario de Cristo, celebrándose un Concordato; y pocos años despues volvió el Pontífice á su silla, con aplauso de toda la cristiandad. El poder de Napoleon se estrelló contra ese poder que se funda en la fe de los pueblos. Pues si se tiene por necesaria, ó á lo menos por muy conveniente la union del poder temporal con el espiritual en el Papa; si este habia sido arrojado de sus Estados de una manera indigna, y por cierto que mañana á la noche hace años que salió de Roma despues de haber visto asesinar á sus mejores servidores, poner fuego á las puertas de su palacio y asestar contra ellas la artillería; si se veia todo esto, yo pregunto: Si habia que restablecer ese mismo poder temporal, ¿cómo habia de ser? ¿Por la guerra civil? Ese era el medio mas inícuo, y casi no se concibe.

Hubiera sido un escándalo terrible ver á un partido compuesto de súbditos del Pontífice, luchando con este, puesto á la cabeza de otra porcion de sus propios súbditos. ¿Habia de recibir la ley de la revolucion, y pasar por las *horcas caudinas* que ella le impusiera? No: ¡aquella cabeza está muy alta para humillarse su triple corona ante un tribuno! ¿Qué remedio, pues, habia? El que propuso el gobierno español: la *intervencion*. ¿Y para qué? ¿Para imponer leyes al pueblo romano? No: era mas noble y generosa. El gobierno español tuvo la gloria, y yo le felicito por ello, de tomar la iniciativa; y todas las naciones católicas la adoptaron y apoyaron: solo dos que no mostraron tal deseo, fue porque estaban con el vértigo revolucionario. ¿Y qué aconteció con haber tomado la iniciativa el gobierno español? La inmensa ventaja de que la intervencion tomase su verdadero carácter, de ser eminentemente *católica*, que era lo que debia ser. Si solo hubiesen intervenido las armas francesas, que con tanta gloria se han conducido allí, y cuyo comportamiento actual es digno de todo elogio, hubiera parecido solo política, porque al fin ondeaba en sus filas la bandera tricolor republicana. Si solo hubieran intervenido las tropas austriacas, se hubiera atribuido á miras ambiciosas, y renovado temores, en mi concepto infundados, y que hubieran producido tal vez malos resultados.

Si solo el Rey de Nápoles fuese el que enviase sus tropas, hubiérase atribuido á miras interesadas é italianas; y la cuestion no era italiana, sino católica, y ese es el carácter que la imprimió el gobierno español, de lo cual le felicito, vuelvo á repetir. Y así que se vió este carácter peculiar y propio de nuestra intervencion, todas las potencias lo respetaron, y unas y otras miraron á nuestras tropas como amigas. Todas han admirado la disciplina de nuestro ejército, siendo ejemplar la conducta de nuestras tropas, que han obtenido los mayores miramientos de las demas potencias; todas tambien han visto que la política del gobierno español ha sido franca, y tal, que ha podido proclamarse á voz en grito por las calles y las plazas, en vez de la oscura y tenebrosa que se atribuye á la diplomacia.

La mision del gobierno español, su objeto, ha sido restablecer la independencia del poder temporal del Papa, sin mezclarse en ninguna cuestion política ni de gobierno; al contrario, dejando libre, libérrima la facultad del romano Pontífice, para usarla tal como creyese conveniente al bien y prosperidad de sus pueblos.

Hasta ese punto se ha respetado su independencia; y de esta gran base se ha partido para auxiliar, no al Monarca de los Estados Pontificios, sino á la Cabeza visible de la Iglesia. Esta ha sido la noble y generosa política que ha seguido nuestro gobierno, y la mision que han llevado nuestros soldados. ¿Se pregunta ahora? ¿Qué ha hecho el gobierno español con esas tropas? ¡Se viene á preguntar! ¿Cuántos millones ha costado la intervencion? ¡Y se nos viene diciendo que solo han traido las bendiciones del Pontífice y tal vez la maldicion de los pueblos!

Señores: me complazco en creer que esa antítesis impremeditada se ha dicho sin pensar en las consecuencias. Las bendiciones del Pontífice, sí, señores; y recuerdo una anécdota que creo viene muy al caso. Cuando el bondadoso Pontífice Pio VII fue á coronar á Napoleon, entre varias muestras de respeto que se le tributaron, todavía se notaban algunos restos del espíritu revolucionario, y se apercibió de que un jóven lo miró, con la cabeza alta y erguida, y dirigiéndose á él, le dijo: «jóven, la bendicion de un viejo no hace daño,» y aquel jóven bajó la cabeza y se sonrojó. En España no hay un jóven que no hubiera inclinado la cabeza respetuosamente ante el Padre comun de los fieles; pues todos hemos profesado y profesamos un mismo principio religioso, que está encarnado en todos, que está enlazado con todas las épocas de nuestra historia; con la guerra de siete siglos y que han hecho que esta nacion tenga el dictado de católica y su Reina tenga igual título de católica, y con tales títulos hemos ido á Roma á mostrar que los merecemos.

Si hubiésemos ido á Roma á imponer una forma de gobierno, aun las mismas instituciones que nos rigen, entonces podríamos haber escitado la animadversion de los pueblos; pero si hemos ido á todo lo contrario, si nuestras tropas han favorecido á los pueblos, sin entrometerse en su gobierno, ¿cómo han de mirarnos mal?

Nuestras tropas han impedido hasta las reacciones, tan naturales y casi inevitables despues de las revoluciones; y hay mil testimonios de los mismos revolucionarios que han quedado prendados de la conducta de nuestras tropas, y dado las gracias á sus jefes, y entre otros el mismo ministro de la Guerra de la república, Campello.

Se han interpuesto, no pocas veces, entre las víctimas y los perseguidores, proclamando el perdon y la tolerancia, y solo se han mostrado severas contra los foragidos, contra los enemigos de toda sociedad. Entonces, ¿qué maldiciones pueden haber traido? ¿Serán las de los ciudadanos de las Marcas, que estaban sobrecogidos de terror al ver tantas maldades como se cometian? ¿Serán de los de Bolonia, que estaban aterrados viendo asesinatos públicamente en sus calles á cada momento? ¿Serán de los de Roma, reducidos á la miseria por los *asignados* de funesta memoria, en lo cual los romanos no fueron mas que unos plagiarios de la revolucion francesa? ¿Serán por ventura de las gentes del campo, que han visto con horror asesinados y arrojados al Tíver algunos paisanos, labradores, solo con el pretesto de decir que eran *jesuitas*? ¿Serán acaso de los comerciantes que veian su escaso comercio arruinado y abrumados de exacciones, que veian que Roma principiaba á despoblarse hasta el estremo de criar yerba en muchas de sus calles?

A la especie de que nuestro ejército habia hecho un papel desairado como ahora dice el duque de Tetuan, ministerial entonces y empleado del gabinete Narvaez, tambien dijo el Sr. Martinez de la Rosa, en la sesion del dia siguiente, una contestacion tan terminante y categórica como la que van á oir nuestros lectores:

«Cuando pedí antes la palabra fue meramente al oir decir al señor conde de Reus que las tropas españolas deseaban marchar á Roma, y diciéndoles el general frances *arretéz*, con esta palabra se habian detenido. El señor conde de Reus, como militar español y como valiente, se complacerá en que yo diga que ese hecho es absolutamente falso.

Las tropas españolas no se detienen porque otro les diga *arretéz*; y seguramente no es en el suelo de Italia donde han dejado tanta gloria, donde los soldados españoles se detendrian por una palabra proferida por franceses en el suelo de Pavía. Lo que aconteció, como ha indicado el señor ministro de Estado, fue precisamente lo que todo el mundo sabe. Las tropas francesas llegaron antes por la mayor proximidad, y desembarcaron en Civita-Vecchia, y con su conocido arrojo y con la confianza que inspira el valor, se presentaron delante de Roma sin las precauciones necesarias, efecto de ese mismo arrojo, y encontraron una oposicion que no esperaban. Entonces el digno general que las mandaba formó su plan y estableció un sitio formal. En ese intervalo llegaron nuestras tropas apresuradamente al mando del general Córdova.

Llegó una division, mitad de las tropas que debian ir, por el ansia que tenia el gobierno de que se presentasen allí; llegó la primera division, desembarcó en los Estados de Nápoles. Inmediatamente que llegó esta division, compuesta de 4,000 ó 4,500 hombres, pues no lo tengo ahora presente, el general en jefe creyó un deber de honra escribir una carta al general Oudinot, diciéndole que habia llegado con tropas españolas, y esperaba otro refuerzo; pero que miraria como la mayor gloria concurrir con los valientes tropas francesas á las operaciones sobre Roma. A esta carta contestó el general Oudinot, diciendo que tendria él tambien por su parte á mucha gloria que los soldados españoles concurriesen á aquel objeto, pero que el mismo general español conoceria que empeñado ya el honor del ejército frances en el sitio de Roma, no era decoroso para este compartir los peligros. No sé si se ha publicado este documento; pero el hecho es notorio, y buen testigo es el general Lersundi. Los soldados franceses son modelo de disciplina, y lejos de mirar con celos que las tropas españolas llegaran á Roma, se puede decir que tal vez se sintió que no fueran, por las precauciones que allí concurrian.

Esto debe tranquilizar al señor conde de Reus y á todos, y creo que su señoría, que no supongo haya inventado esa noticia, sino que la habrá oido, tendrá una satisfaccion en saber que los soldados españoles no han sido detenidos.

CACHAZA, QUE TODO SE ANDARÁ.

Algunos periódicos, al copiar un suelto de *La Discusion*, sobre el regicidio, nos refriegan lo que llaman la doctrina de Santo Tomás y nos dicen que estamos confundidos y que nada tenemos que contestar.

Ya verán los periódicos revolucionarios.

1.° Que tenemos mucho que contestar.

2.° Que *La Discusion* cuando *sepa* cuál es la teoría de Santo Tomás, no solamente no tendrá nada que contestar, sino que por el contrario, tendrá que verse obligada á tratar al Santo Doctor como lo han tratado *todos* los revolucionarios, sin escepcion.

¿Quién es el gobernante, sea monárquico ó republicano, que segun Santo Tomás puede llamarse tirano?

¿Con qué condiciones y en qué circunstancias han mirado como lícita, no pecaminosa, algunos teólogos, la muerte del *tirano*?

¿Es, segun Santo Tomás, un tirano el Papa? ¿Lo es el Rey de Nápoles?

Conteste á esto *La Discusion*, contesten todos los periódicos liberales, mientras nosotros, terminando otros asuntos, podemos llenar algunos números de LA REGENERACION con la oposicion de la doctrina de Santo Tomás sobre el *tiranicidio*, no sobre el *regicidio*.

SOLO EL DESEO DE REINAR ES UN CRIMEN IMPERDONABLE.

Esto lo dicen los revolucionarios, y esta es la escuela del regicidio.

RESPETAR Á LOS GOBERNANTES, PORQUE SU AUTORIDAD VIENE DE DIOS.

Esto lo dice Santo Tomás, y por esto su doctrina es la condenacion del regicidio.

LA CONFERENCIA DE VARSOVIA.

Nos parecen dignas de ser consideradas las siguientes reflexiones espuestas en una correspondencia de Roma:

—«Todo el mundo tiene sus ojos puestos en la conferencia de Varsovia, donde tres testas coronadas tratan de ponerse de acuerdo. Dejando á un lado, si es posible, sus intereses, sus celos, sus simpatías y antipatías. Mientras los tres soberanos del Norte pasan el tiempo en contestaciones y conferencias para ponerse de acuerdo, Napoleon, que solo tiene que conformarse consigo mismo y con la revolucion que le empuja y le mete prisa, continúa marchando derecho á su objeto; y á pesar de las protestas y del ceño ineficaces de las potencias y de todas las gentes honradas, hace invadir por cuenta suya é invade él mismo los Estados de la Santa Sede, tiene en su poder á Italia, y con ella todos los recursos de un pais harto bien distribuido por la Providencia en una poblacion de 22 millones de almas; que, quieran ó no quieran, se verán obligados á hacer la voluntad de Bonaparte. El orgullo hará creer á las tres grandes potencias que son bastante fuertes para contener el torrente invasor; despues de reconocer y sancionar por egoismo cuantas revoluciones se han sucedido en Europa de setenta años á esta parte, se figuran ahora, al verse al borde de un abismo, que han de poder contener á este demonio sin freno. Todo el mundo ha pisoteado en Europa el principio de autoridad en el órden religioso y moral.

El espíritu protestante, el fatal *non serviam*, han trastornado todas las cabezas y cerebros y tornado todas las cabezas de la sociedad. La corrompido el corazon de la sociedad. La revolucion y potestades de la tierra han adoptado los mismos principios: aquella al menos es lógica, estos ni aun esta cualidad conservan. Cuando la revolucion tenga fuerzas, dará bien pronto cuenta de esas potencias egoistas y fanfarronas que se creen omnipotentes porque se llaman potencias. Pero el verdadero, el legítimo poder existe solo en la justicia, que solo se encuentra en los principios eternos proclamados por la Iglesia. Divorciado esta de la sociedad cristiana, desconocidos y despreciados sus verdaderos dogmas, la autoridad existe únicamente en las sociedades secretas, en el terror al puñal; y un poderoso de la tierra que tiene esta arma homicida en la garganta, conducirá la re-

volucion triunfante hasta los confines del mundo, si Dios no interviene visiblemente con su brazo poderoso para salvar la sociedad humillada y envilecida, que por fortuna tendrá al fin que reconocer su nulidad y bajar la cabeza ante un Ser Eterno y Todoporoso, creador y moderador de todas las cosas.

Así opina en Roma la clase sana é ilustrada de la poblacion. La conferencia de Varsovia va á celebrarse entre un escelente príncipe católico, un cismático y un protestante, con el concurso de ministros, en quienes la fracmasonería acaso no sea la que menos influencia ejerza. El Congreso de Viena, al cual debemos el absurdo que se llama *equilibrio europeo*, se verificó bajo esta influencia, y ahora palpamos sus resultados. La conferencia de Varsovia no los tendrá mejores. Algo se conservará allí de la antigua justicia, pero en el fondo se harán á la revolucion nuevas concesiones cuyos frutos veremos bien pronto. Lo mejor que puede esperarse en mi concepto es la guerra; guerra, desastrosa y terrible que destruya los intereses materiales para salvar los intereses supremos de la eterna justicia, con los cuales únicamente la sociedad puede existir segun el órden establecido por Dios.

ELECCIONES.

Once concejales ha sacado en Madrid el partido progresista.

Los demas, hasta 29, son de la union.

Desde luego se puede asegurar que los que no han votado son muchos mas que los que han ejercido ese inapreciable *derecho*, uno de los que mejores resultados están dando ahora en Italia.

El Sr. Castelar publica hoy en *La Discusion* un largo artículo encaminado á probar dos cosas:

1.ª Que los Papas en los siglos medios y modernos han sufrido grandes persecuciones. Efectivamente, esto indica que el Sr. Castelar ha leido los autores protestantes que dicen lo que se ha querido hacer con los Papas, pero olvidan siempre que á pesar de su empeño por acabar con la Cátedra de San Pedro, jamás han logrado conseguir su intento.

Tambien se echa de ver que el catedrático de historia ignora que si los Papas deben perder su poder temporal, porque han sufrido impugnaciones, todas las naciones, todos los poderes deben perecer, porque ni uno solo ha dejado de ser combatido.

Bueno seria tambien que tuviera presente *el original argumentador* contra los Sumos Pontífices que en ellos se está cumpliendo siempre la profecía de Jesucristo, contenida en estas palabras:

—«En el mundo sufrireis persecuciones; pero confiad, porque yo he venido al mundo.»—

Lo cual quiere decir que hoy, como ayer y como siempre, se hace todo lo posible por afligir á la Iglesia, pero que la Iglesia será siempre vencedora; porque las herejías podrán como las nubes cubrir momentáneamente al sol; pero jamás lograrán, ni estar siempre ocultando la luz solar, ni hacer que el sol se haga pedazos.

Lo segundo que se infiere del artículo del profesor demócrata, es que este señor tiene por bueno y normal un estado de cosas, en el cual de cada treinta y dos Papas sufran el martirio nada mas que ¡TREINTA!!!

En efecto, en 300 años, desde San Pedro hasta San Melchiades, hubo TREINTA Y DOS Pontífices. De ellos únicamente DOS dejaron de morir mártires.

¿Y este estado de cosas es el que agrada al Sr. Castelar!

Por lo pronto, bueno es tambien que nuestros lectores tengan entendido que el Sr. Castelar se muestra *muy versado* en la Escritura, en los Santos Padres, en la Historia de la Iglesia, sin que haga mas que copiar lo que antes se ha escrito y refutado mil veces, y dar pruebas de que ni ha leido la Biblia, ni entiende á San Agustin, ni ha querido ó no ha podido estudiar ni comprender la Historia de la Iglesia.

Tenemos empeño en demostrar hasta la evidencia todo lo que acabamos de decir.

Cuando se coje cualquiera de las infinitas y voluminosas obras, en las que los doctores católicos han pulverizado todos los sofismas que, tomándolos de autores protestantes, reproduce hoy el Sr. Castelar, no puede uno menos de llenarse de indignacion al ver cómo en nuestros dias pasa por erudito un hombre que, por desgracia, dice lo que á todas luces es falso.

Pero en cambio el Sr. Castelar es catedrático de historia; y pagado por el gobierno, enseñará á sus discípulos lo mismo que con su firma dice en los periódicos.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo viene hoy enteramente cargado de noticias favorables para la revolucion. Despues de habernos dicho que ha sido recogida la *Armonía de Turin* (rara noticia), nos envia una infinidad de partes que podrán ser exactos, pero que, en nuestro juicio, no pueden pasar sin exámen.

Un parte de Turin, con fecha del 3, asegura que se ha rendido Cápua. Cartas de Paris anuncian al mismo tiempo que la guarnicion de esta plaza, fuerte de 8,000 hombres, con el príncipe Caserta al frente, ha quedado *toda* en poder de los piamonteses.

Estraño parece que en Turin el dia 3 se supiera *únicamente* la capitulacion, y que en Madrid el dia 5, y *por el correo, nada menos*, sepamos ya casi, casi hasta si llevaban vigote ó barba todos ó solo algunos de los *infinitos* prisioneros. Como quiera que sea, bueno es esperar, porque la gente revolucionaria nos tiene ya acostumbrados á oir hablar de *victorias* completas que se tornan luego un poco menos que en horribles derrotas. La accion del 1.° de octubre fue una gran batalla y una completa victoria. Lo de Isernia no pasó de una mera *escaramuza* favorable á los garibaldinos, y despues hemos podido convencernos de que aun no han podido los revolucionarios adquirir la virtud creadora del Omnipotente. Todavia si ellos dicen, *venzamos*, no es probable que al deseo corresponda el hecho.

Otro parte de Nápoles, *con fecha del tres*, dice que la division Sonaz habia pasado el Garellano, que se habian echado algunos puentes sobre el rio, y que el resto del ejército pasaria *mañana*, es decir, *el dia cuatro*. Téngase esto presente.

Otro telegrama, *tambien* revolucionario, tambien de Nápoles *con la fecha del TRES igualmente*, dice que los piamonteses han alcanzado *una completa victoria al lado allá* del Garellano; que las tropas de Francisco II han sido dispersadas; que han dejado un gran número de tiendas, prisioneros y material de guerra; que en fin, Sonnaz está en las alturas que dominan á Gaeta.

De este parte resulta:

1.° Que el *dia tres* el ejército piamontés, escepto la division Sonnaz, ni habia pasado el Garellano, ni debia pasarlo hasta *el dia siguiente*.

2.° Que á pesar de *no haber pasado el rio*, ha dado una batalla y ha obtenido una completa victoria, *al lado allá del rio*.

3.° Que este paso, y esta batalla, y esta victoria, y estos prisioneros, y estas tiendas, y este material de guerra, y estas alturas, y tantas y tan inmensas victorias, todo, todo, todo *entero* se ha dado, se ha obtenido, se ha tomado *en menos de un minuto*, sin duda, puesto que un parte *del tres* fechado en Nápoles, nada sabia, y otro *del tres* fechado tambien en Nápoles, lo sabia todo.

Los soldados del Piamonte vuelan y son sin duda de hierro. En un dia, *doblando la marcha*, levantando el campo con precipitacion, andan muchas leguas, pasan un rio, con todo el material necesario para dar una gran batalla, al *lado allá del rio*, buscan, *sin descansar*, por supuesto, á sus enemigos, y los encuentran, y sin descansar ofrecen la batalla, y sin perder tiempo se acepta por los contrarios, y sin retardar un momento, comienza el fuego, comienza la muerte, principia y acaba la victoria, se recogen los prisioneros, se toman las tiendas, se toman las alturas, se toma el material de guerra, y todo esto, con tanta velocidad, que en el mismo dia se *sabe* en Nápoles, y en el mismo dia nos lo comunican de Nápoles.

Esto podrá ser exacto, pero la crítica no puede creerlo.

El gobierno inglés no tiene inconveniente en declarar que la conducta de Victor Manuel merece toda su aprobacion, y que los pueblos del *Mediodía* de Italia tenian motivos para separarse, (para que los separasen por fuerza) de sus legítimos soberanos. Esto indica solamente que el Piamonte ha tomado mucho dinero de Inglaterra con hipoteca de Sicilia y la Gran Bretaña tiene que decir y aun hacer algo para conservar la presa, ó lo que es igual, para que no se le escape la hipoteca.

En los gobiernos británicos, esto es muy comun. Durante la guerra civil en España, á pesar de la cuádruple alianza, no obstante estar apoyando con las armas, con su dinero y con los tratados la causa de doña Isabel II, ofrecieron á D. Cárlos ponerle en el trono de San Fernando, si convenia en cederles las islas Baleares.

Si mañana Francisco II consintiera en dar la Sicilia á Inglaterra, si quisiera hacer lo que jamás quiso hacer su padre, si como Victor Manuel, se degradara comerciando con los pueblos en pleno siglo XIX, entonces Russell hablaria de otro modo, y así como ahora se manifiesta adicto á la revolucion, mañana se presentaria como el mas decidido campeon de la legitimidad y del derecho.

Los ingleses no conocen mas razon ni mas justicia que la utilidad propia. Para ellos la razon es su comercio; la justicia su poder, y la humanidad los pocos lores que forman la casta privilegiada.

Pero Francisco II es Rey, es caballero, y no se degrada. Esto de comprar y vender pueblos; de comerciar con la sangre humana, de vender la tumba y hasta la cuna de sus mayores, está reservado para la gente liberal, que han perdido las nociones de Dios y de lo justo, que hablan de civilizacion y marchan hácia la barbarie, que reniegan de lo mismo que practican, que en fin, combaten el mal en teoría para poder ellos solos cometerlo.

Los católicos, los amigos de la autoridad, los defensores del órden, han practicado siempre la justicia, la libertad y la humanidad que solo proclaman, pero jamás practican los libres.

De Varsovia nada sabemos. Unos periódicos suponen que todo está convenido, mientras otros aseguran que no ha podido haber acuerdo en nada.

Lo cierto es que la guerra debe estar muy próxima, porque la prensa ministrial francesa elogia mucho hoy al gobierno austriaco. En los ocho dias que precedieron á la declaracion de la última guerra entre Napoleon y Francisco José, el *Moniteur* publicó cinco artículos, que eran cinco perfectos panegíricos del Austria, y sin embargo, las negativas de guerra, las seguridades de paz, las protestas de sincera amistad, no fueron parte á impedir la ejecucion del drama terrible que tuvo su desenlace en Magenta y Solferino.

Napoleon se muestra benévolo con el Austria. Mala señal. La guerra está próxima. Así al menos lo opina un diario francés, amigo, por mas señas, del liberalismo.

Se cuenta que la escuadrilla piamontesa no se ha mostrado muy obediente á las órdenes del almirante frances. Este lo ha manifestado á Napoleon, y Napoleon le ha contestado que los piamonteses no han hecho mal; que se calle y esté quieto; que no se meta á redentor; que, en fin, esté persuadido de que los generales sardos y no los de Francia son los únicos poseedores del *gran secreto* imperial.

Aunque estas no son las palabras terminantes de Napoleon, esto es lo que significan sus hechos.

Un periódico imperialista dice que es fatal para el gabinete de las Tullerías el verse representado por Grammond, por Goyon y por almirantes, que, bien por sus *preocupaciones religiosas*, bien por sus lazos de familia, no pueden poner en armonía *su vida privada* con los deberes de *su vida oficial*.

Esto, traducido al lenguaje vulgar, quiere decir que Grammond y Goyon *son muy cristianos todavia* para estar en Roma; que el almirante es todavia *poco inícuo* para estar al frente de una escuadra encargada *de aparentar* que se opone á las violaciones del derecho de gentes; que, en fin, estos tres personajes deben ser reemplazados por otros que se rian por lo claro de Dios, y que se burlen de la razon, de la humanidad y del derecho.

Esto esplica en parte el gran misterio de la situacion. Anoche se pregonaba por las calles de Madrid, con gran alborozo, la *fausta* noticia de haber sido derrotados los amigos del derecho. Esto pasaba en Madrid, en la corte de una Reina católica y parienta cercana del Rey desposeido. En España, pues, somos neutrales; si se habla contra Napoleon, denuncias; si se habla contra los gobiernos de Roma y Nápoles; si se celebra la ruina de estos poderes; si se escribe atacándolos de una manera directa, el gobierno calla, no recoge, ni denuncia, ni hace nada.

De Napoleon nada se diga. Atengámonos á las prescripciones de la ley de imprenta.

De Francisco II dígase cuanto se quiera, porque al fin con este Soberano, representante del derecho, no habla la ley de imprenta.

Esta es la neutralidad. Mas claro: este es el miedo.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Se observa en las Cortes unos síntomas muy pronunciados de estenuacion.

Apenas principiamos y ya el sábado hubo que renunciar á votar una ley por falta de diputados.

En los corredores oimos que uno de estos dias la voz progresista y democrática, de los Sres. Olózaga y Rivero, hará entender á Europa que los liberales españoles se asocian á la revolucion italiana.

Esto, segun dicen, le tiene sin cuidado al de Tetuan, que todavia saborea sus recientes triunfos contra el *neo-catolicismo*.

¡Qué felices son.... los que lo son!

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 3 de noviembre de 1860.

Se abre la sesion y aprobada el acta en votacion nominal, se aprueban tambien sin discusion los dictámenes sobre las actas de los distritos de San Pedro (Barcelona), Sepúlveda (Segovia), y Nules (Castellon), siendo proclamados como diputados los Sres. Permanyer, Coello y Berruezo.

Se aprobaron tambien sin debate algunos varios dictámenes de la comision de peticiones.

Procediéndose en seguida á discutir el proyecto para anticipar fondos á las empresas de obras públicas, usa de la palabra en contra el Sr. Nuñez de Prado (D. Joaquin), que empieza protestando que nadie le escede en desear que se proteja á las empresas de ferro-carriles.

Conforme, pues, con el pensamiento del gobierno en su fondo, no puede estarlo en la forma que ha dado al proyecto, porque si se refiere á nuevas empresas que en adelante pueden formarse, es completamente inútil, toda vez que al hacer la concesion seria la oportunidad de examinar si debia ó no anticiparle fondos, y si se refiere á las empresas que están ya constituidas, entonces no se trata mas sino de una rescision de contratos que en su concepto no debe verificarse sino cuando la aconsejan altas consideraciones de conveniencia pública, ó existan intereses notoriamente lastimados.

El señor ministro de Hacienda contesta al diputado, que ha impugnado el proyecto, haciendo ver el error en que ha incurrido en las apreciaciones que ha hecho del proyecto que se discute. El adelanto de fondos que se concede á las empresas constructoras de obras públicas, tiene la garantía estraordinaria de que ha de ser concedida por el Consejo de ministros oido el Consejo de Estado y el adelanto se ha de hacer precisamente, no sobre las obras que hayan de construirse, sino precisamente sobre las ya construidas.

Despues de ligerisimas rectificaciones de los señores Nuñez de Prado, ministro de Hacienda y Nuñez Arenas, de la comision, se aprueba la totalidad del proyecto y despues sin discusion todos los artículos.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 4.

Contiene las reales órdenes siguientes:

Disponiendo que los subtenientes que soliciten el pase con ascenso al ejército de Ultramar, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que en lo sucesivo no se exija á los oficiales de dicha clase la efectividad de un año; y que cualquiera que sea el tiempo de ejercicio que cuenten en su empleo, puedan aspirar al referido pase con el empleo inmediato superior, siempre que reunan las demas condiciones que en el precitado artículo se especifican.»

Nombrando á D. Manuel de Moradillo y Talledo interventor general militar, y declarando comprendidos en el real decreto de 7 de febrero del presente año al ejército y armada de Ultramar,

Id. del 5.

No contiene ninguna disposicion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 2.—El 20 de agosto se hallaban ya en Tien-Syng los comisarios, los generales y los almirantes aliados, debiendo empezar el 28 las primeras conferencias para el arreglo de un convenio. Se creia que el tratado quedaria firmado en todo el mes de setiembre.

El general Montauban iba á enviar tropas á Cambodge para reforzar la guarnicion é impedir que la sitiasen los cochinchinos.

Víctor Manuel salió de Sesa para ir á reconocer el Garigliano, cuya márgen derecha fortifican los napolitanos.

Parece inexacto que Persano se haya presentado con su escuadra, como se dijo.

El Rey, la Reina y toda su familia se halla en Gaeta.

Dice la *Gaceta de Franckfort* que la Rusia se ha encargado de poner en conocimiento de los gabinetes de Paris y Lóndres los resultados de la entrevista de Varsovia.

Berlin 2.—Prusia é Inglaterra están poco inclinadas al Congreso europeo.

Nápoles 2.—Se acaba de recibir la noticia de la toma de Cápua: reina gran entusiasmo.

Turin.—Cápua 2.—Dellarocea comenzó ayer el fuego contra la plaza. Han llegado parlamentarios á fin de arreglar las condiciones para la rendicion de la misma.

Nápoles 3.—Parte de la division Sonnaz ha pasado el Garellano. Se han echado varios puentes sobre el rio, y el resto del ejército pasará mañana. Los realistas se han retirado á Gaeta.

Idem 3.—Los piamonteses han alcanzado una completa victoria al lado de allá del Garellano. Las tropas de Francisco II han sido dispersadas dejando en poder de sus enemigos gran número de prisioneros, tiendas, provisiones y material de guerra. El general Sonnaz ocupa las alturas que dominan á Gaeta.

Turin 3.—Cápua ha capitulado saliendo la guarnicion con los honores de la guerra, pero deberá ir á Nápoles desarmada.

El general Roca abrió el 1.° de noviembre el fuego de las baterías y bombardeó la ciudad durante seis horas.

El 2 volvió á empezar el fuego con órden de dar el asalto asi que se abriera brecha, pero el fuerte izó bandera parlamentaria, y dos oficiales generales fueron al campo piamonté á pedir capitulacion.—El general sardo accedió á condiciones honrosas, y los cinco ó seis mil hombres de guarnicion salieron con los honores militares. Los piamonteses se quedaron con las armas y municiones.

Se asegura que el conde de Reichberg, ministro de Negocios estranjeros de Austria, ha enviado nota á todas las potencias para esplicar la entrevista de Varsovia.

Lóndres 3.—El *Dhaily-News* publica la nota dirigida por lord John Russell á sir Hudson el 27 de octubre. Dice en resúmen esta nota: «El gobierno inglés no tiene inconveniente en declarar que los pueblos de la Italia meridional tenian grandes motivos para resistir á sus gobiernos, y por eso el gabinete inglés no puede censurar al Rey de Cerdeña por haber prestado auxilio y esistencia á esos pueblos. El gobierno inglés no halla razon suficiente para la severa censura hecha por Austria, Francia, Prusia y Rusia contra el Rey de Cerdeña, y prefiere volver la vista hácia el espectáculo que presenta un pueblo ocupado en reconquistar sus libertades, contando con las simpatías de toda la Europa.

Viena 3.—Se asegura que en Varsovia hizo Austria á Prusia y Rusia las siguientes preguntas:

¿Reconocerán Prusia y Rusia los hechos consumados en Italia?

¿Cuál será la actitud de ambas potencias si Cerdeña ataca al Austria, y cuál en el caso de que Cerdeña fuese auxiliada por una gran potencia?

¿Qué haria Prusia si estallara una nueva guerra y las circunstancias hicieran teatro de ella cualquier territorio de la Confederacion germánica?

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Severo, Obispo y mártir, y San Leonardo, Obispo y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 6.—En Santa María (calle mayor), donde sigue la novena de su titular predicando á la Misa D. Gregorio Megía, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

Continúa la novena de Animas, predicando por la tarde: en San Andrés, D. Eusebio Nieto; y en las Calatravas, D. Juan Barbero; y por la noche, en San Ginés, D. Antonio Macía; en San Pedro, D. Pio Hernandez Fraile; en Loreto, Don Juan Abdon: y en la Buena Dicha, D. Cástor Compañia.

Continúa el mes de las Animas, predicando por la noche: en los Italianos, D. Miguel Martinez; y en San Ignacio D. Antonio Herrero.

En San Millan se administrará el Santo Sacramento de la Confirmacion para los de esta parroquia.

Y en los Portugueses se obsequiará á su titular.

Continúa la novena de Animas en el hospital de Montserrat, predicando todas las tardes, por primera vez en esta corte, el distinguido orador don José Sabino.

La Misa y oficio divino son de San Eufrasio, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

En Francia y en Inglaterra, ha reinado el tiempo lluvioso con tenacidad, y los campos han quedado inundados. Se calcula que una décima parte de la recoleccion estaba aun en gavilla, y será muy poco lo que pueda aprovecharse. Los campos, como están, no pueden admitir el arado; y algunos que se habian sembrado inspiran escasas esperanzas de que pueda nacer el crecer el trigo cubierto por el agua. En Francia ha sido menor el perjuicio sobre la recoleccion pasada, que ya estaba casi enteramente puesta en salvo; pero los auspicios de la futura son tan malos, si no peores que los de Inglaterra. El esceso de aguas ha hecho salir de la tierra una multitud de insectos, y especialmente limazas ó babosas que infestan los campos cual si fuesen langostas.

En medio de tan calamitosas circunstancias, los precios corrientes no han tomado incremento. Lóndres ha subido muy poco: Paris se ha sostenido; Marsella ha tenido una leve subida: y en cuanto á los mercados productores, solo el de Nueva-Yorck se manifiesta abiertamente en alza. Tanto en este como en los orientales, el comercio de granos es sumamente activo; los aceites no están muy animados; pero gozan de buenos precios en Marsella. En lanas, las subastas de Rouen han constituido el acontecimiento de la semana; y cuanto no han hecho mal papel las procedentes de nuestra península.

Paris.—El mercado de cereales está bastante desanimado y sin alteracion en los precios para el consumo. Trigos nuevos superiores, de 37,50 á 38 francos los 120 kilógramos (47,83 á 48,86 reales las 90 libras). Id. id. 1.ª, de 36,50 á 37 id. idem (46 57 á 47,20 id. id.) id. id. 2.ª de 35 á 35,50 idem idem (44 68 á 45,31 id. id.) Id. id. 3.ª, de 34 á 34,50 id. id. (43,11 á 44,05 id. id.) Id. viejos 1.ª, de 37,50 á 38 id. id. (47,83 á 48,46 id. id.) Harinas, de 25,50 á 40,75 id. id. (19,86 á 17,35 id. id.)

Marsella.—Con motivo de las cortas entradas algunas clases de trigo han tenido alza. Trigos disponibles: Africa duro, los 127 kilógramos de 34 á 34,25 francos (41,02 á 41,32 rs. las 90 libras.); Narbona id á 39 id. (47,04 id. id.); Marianópoli idem á 37 id. (44,60 id. id.): Irka, los 127 id. á 37 idem (47,74 id. id.) A entregar á fin de año, Marianópoli, los 127 kilógramos á 36,25 id. (43,69 idem id.); Danubio, los 125 id. á 31,75 id. (38,80 idem id.); Galatz id. á 33 id. (40,42 id. id.); Taganrog, los 130 id. á 34,50 id. (40,30 id. id.); Africa, duro los 127 id. á 34 id. (41,02 id. id.) Los aceites de oliva para fábricas, á entregar en el primer trimestre de 1861, se han contratado de 115;63 á 116,40 francos hectólitro (53,88 á 54,16 reales arroba.)

Lanas de Chipre, de 65 á 67,50 francos los 50 kilógramos (45,33 á 57,46 rs. arroba) 50 id. Panorme á 140 id. id (119,39 id. id.) 115 id. Mogador, á 80 id. id. (68,08 id. id.) y 27 Rabat, á 105 id. id. (89,38 id. id.)

Rouen.—Con gran concurrencia y regular animacion principiaron anteayer, y siguieron ayer y hoy nuestras subastas públicas de lanas, para las cuales se habian inscrito 8,200 balas.

Lanas de Rusia, lavadas, á 5,90 francos kilógramo (257,06 rs. arroba) á 5 10 id. id. (217,93 id. id.) á 6,50 id. id. (277,07 id. id.) á 6,10 id. id. (260,15 id. id.)

Lanas de Rusia, en sucio, á 3,20 francos kilógramo (137 rs. arroba) á 3,15 id. id. (134,32 id. id.) á 3,15 id. id. (134 93 id. id.)

Lanas de Buenos-Aires, lavadas, á 3,25 francos kilógramo (139,67 rs. arroba) á 3,30 id. id. (141,47 id. id.).

Lanas finas de España, en sucio: presentadas 456 balas: vendidas, 349. Precios: 39 balas lana estremeña, marca CPF, á 2,75 francos kilógramo 111,94 rs. arroba) 34 id. de la Serena, de 2,75 á 2,80 id. id. (111,94 á 114,34 id. id.) 32 id. de id. de 2,90 á 3 id. id. (122 69 á 123,94 id. id.) 13 idem de id. á 2,90 id. id. (122,69 id. id.) 37 id. de id. á 2 85 id. id. (120 61 id. id.) 29 balas de Estremadura, á 2,10 id. id. (91,54 id. id.) 18 id. añinos de id. á 1,95 id. id. (83,04 id. id.) 9 id. id. de id. á 1,90 id. id. (80,97 id. id.) 16 id. vellones de id. á 2,25 id. id. (98,15 id. id.) 6 id. id. de id. á 1,90 id. (80,97 id. id.) 16 id. de id. de 2,05 á 2,10 idem id. (87,37 á 91,54 id. id.) 3 id. de id. á 1,95 idem id. (83,04 id. id.) 67 id. de id. á 2,15 id. id. (91,55 id. id.) 2 id. desechos á 1,10 id. id. (46,76 id. id.) 82 balas lana de Navarra no tuvieron postura.

Lóndres.—El tiempo se ha mejorado. Entradas de puertos estranjeros en la última semana: 76,000 hectólitros de trigo (138,800 fanegas), 14,000 de cebada (25,200 id.), 58,000 de avena (104,400 id.), 18,000 de habas (32,400 id.), 1,870 sacos y 13,699 barriles de harina (125,585 arrobas.) Los precios corrientes siguen con poca variacion. Trigos del pais blancos, de 64 á 71 schell. cuarter (56,63 á 62,75 rs. fanega.) Id. id. nuevos, de 50 á 64 idem idem (44,20 á 56,63 id. id.) Id. rojos, de 63 á 68 idem id. (55,70 á 60 10 id. id.) Id. id. nuevos, de 50 á 60 id. id. (44,20 á 53,21 id. id.) (Franceses blancos de 52 á 69 id. id. (47,14 á 59,22 id. id.) Idem rojos, de 53 á 67 id. id. (51,38 á 59,22 id. id.)

Odessa.—Trigo tierno, de 19 á 19,50 francos hectárea (2,520 fanega de 39,01 á 40,08 rs. fanega) 7,860 id. Sandomirka de 17,50 á 19,50 id. idem (14,040 id. de 35,97 á 40,08 id. id.) 1,000 id. trigo duro, á 17,50 id. id. id. (10,440 id. de 15,93 á 16,46 id. id.)

Alejandría (Egipto.)—Las noticias de Inglaterra sostienen este mercado. Trigo, de 15, 50 á 17 francos hectárea (31,86 á 34,93 rs. fanega); habas, de 12,50 á 13 id. id. (25 69 á 26,71 id. id.); maiz, de 12,50 á 13 id. id. (25,69 á 26,71 id. id.); cebada, de 9,50 á 10 id. id. (19,50 á 20,52 id. id.)

Nueva-Yorck.—Gran actividad, con tendencia á la subida. Trigos, de 17,75 á 23 francos hectólitro (36,48 á 46,73 rs. fanega); harinas, de 27,75 á 34 francos los 88 kilógramos (13,36 á 16,43 reales arroba.)

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Las sementeras se han llevado á efecto con felicidad en varios puntos de Castilla, y no son pocas los que ya tienen nacidos los trigos. Las grandes existencias de la recoleccion anterior, se van enagenando con reserva por parte de los vendedores. De todo esto resulta en los mercados interiores, un considerable movimiento comercial, con tendencias á la alza, ó cuando menos con firmeza. En las plazas litorales, se ha disminuido la animacion. En el mediodía de la Península, los precios continúan muy levantados, por las circunstancias aflictivas de la sequía, que dá lugar á serias inquietudes. El aceite está por lo general á precio ventajoso.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha de 54 1¦2 á 56 1¦2 rs. fanega; id. fuerte, de 60 á 63; id. de Alaga, de 62 á 63; cebada del pais, de 122 á 124 reales cahiz; garbanzos de Andalucía, de 20 á 30 reales barchilla; harina de Aranjuez, de 1.ª á 25 reales arroba; id. de Santander, de 1.ª y 2.ª, á 25 y medio rs.; aceite de Andalucía, de tránsito, de 71 á 72; id. del pais para el consumo, de 83 á 84; vinos, 2.ª clase de 11 á 15 rs. cántaro.

Alcalá de Guadaira (Sevilla.)—Trigo de 53 1¦2 á 56 rs. fanega; cebada de 30 á 31; centeno, de 34 á 35; habas, de 40 1¦2 á 42; garbanzos, de 70 á 75; maiz, de 44 á 45; aceite; de 60 60 1¦2 rs. arroba; vinos de 28 á 29.

Arévalo (Valladolid.)—Las 94 libras de trigo regular, de 39 á 39 1¦2 rs. Los demas granos sin alteracion; la cebada se vende á 21 rs. fanega, y á 26 las algarrobas.

Almendralejo.—Trigos, de 46 á 48 rs. fanega; cebada de 20 á 21; habas, á 26; aceite, á 54 rs. arroba; aguardiente del pais, de 30° seco, de 72 á 74; anisado, á 80.

Carmona (Sevilla.)—Trigo, de 54 á 56 rs. fanega; cebada, de 28 1¦2 á 30; habas, de 46 á 47; garbanzos, de 76 á 80; maiz, de 44 1¦2 á 46; aceite, de 58 1¦2 á 59 1¦2; vino de 33 á 34.

Córdoba.—El tiempo continua seco. Se han retrasado las siembras. Esto, no obstante, no se ha alterado el precio de los granos. Trigo, de 50 á 54 reales fanega; cebada, de 28 á 29; escaña, de 22 á 24; habas, de 42 á 44; garbanzos, de 70 á 80; aceite en los molinos, á 54 rs. arroba; id. con derechos, á 67; carne de vaca al entrador, á 25 cuartos libra; tocino salado, de 5 1¦2 á 6 rs. libra.

Ecija (Sevilla.)—Trigo, de 54 1¦2 á 56 rs. fanega; cebada, de 27 á 28; habas, de 46 á 48; garbanzos, de 70 á 75; aceite, de 61 á 62; vino, de 33 á 34.

Granada.—Trigo, de 55 á 63 rs. fanega; cebada, de 34 á 38; maiz, de 48 á 52; habas, de 53 á 55; garbanzos, de 78 á 90; veros, de 53 á 54; aceite con derechos, de 67 á 68 rs. arroba.

Málaga.—Trigo, de 63 á 76 rs. fanega; cebada, de 33 á 37; Garbanzos, de 60 á 100; habas, de 47 á 51; maiz, de 51 á 54; habichuelas de Galicia, de 16 á 16 1¦2 rs. arroba; id. de Motril y Valencia, de 16 1¦2 á 17; aceite de oliva en bodega, de 59 1¦2 á 60 rs. arroba; id. en los puertos, de 58 á 59; vino blanco de la hoja seco, de 46 á 45; idem color arropado, de 48 á 55; id. blanco de Cataluña, de 34 á 35 pesos fuertes pipa; id. Benicarló y Vinaroz, de 35 á 36; pasa larga de estiva, de 25 á 26 rs. arroba; id. moscatel de racimo, de 30 á 37 rs. caja.

Murcia.—Trigo del pais, de 68 á 74 rs. fanega; idem manchego, de 63 á 73; cebada, de 32 á 33; maiz, de 43 á 47.

Medina (Valladolid)—Trigo, de 45 á 48 rs. fanega; otro bueno, á 40 1¦2 y 41 las 94 libras; centeno, á 22 rs. fanega; cebada de 18 á 19; al garrobas, de 22 á 23; garbanzos de 95 á 100.

Rioseco.—Trigo, de 41 1¦4 á 42 1¦2 rs. fanega de 94 libras; cebada, á 30 rs. fanega.

Santander.—Harinas.—Animacion, á 18 1¦2, 18 5¦8 y 18 3¦4 rs. arroba; trigos, á 52 y 52 1¦2 reales fanega; cebada, á 29 y 30 rs. fanega; aceite, 73 rs.; jabon, no hay existencias del de Málaga, y por el de Cataluña piden á 46 reales.

Valladolid.—Las 94 libras de 41 á 42 1¦2 por precio general.

Villalon (Valladolid).—Trigo de simiente á 42 1¦2 rs.; id. corriente, á 40 1¦2 las 94 libras; cebada, á 18 rs.; centeno, á 25 id.; morcajo, á 30 idem; vino nuevo á 3 rs. cántara.

Zaragoza.—Trigo, de 39 á 41 rs. fanega; cebada, de 24 á 25; avena, á 18; maiz, de 25 á 26; habas, de 29 á 31; judias de 61 á 63; morcacho de 30 á 32; aceite con derechos, de 66 á 68 reales arroba.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un buen aviso á los caritativos.—En la calle del Nuncio, núm. 19, piso quinto, segundo, vive una desgraciada y decente familia, altamente necesitada, no solo por la miseria que la rodea, sino tambien por una larga enfermedad.

—El conocido escritor Sr. D. Antonio Flores ha sido nombrado secretario de la intendencia de la real casa y vocal de la junta consultiva.

—Anteanoche llegó á Toledo el príncipe ruso Alejandro Mestcherky que viaja de incógnito. Segun parece piensa permanecer ocho dias en aquella ciudad.

—Ha llegado á esta corte un jigante portugués que mide mas de ocho pies de altura.

—De Ciudad-Real dicen que el bandido Benito Nuñez habia sido muerto cerca de Porcuna por la Guardia civil.

—Ha fallecido el general Solano, segundo cabo, capitan general interino de Filipinas.

—Continúa sus reuniones periódicas la comision de la alta cámara, que tiene á su cargo el proyecto de ley de ascensos militares.

—El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, repuesto ya de la indisposicion que ha padecido últimamente, ha resuelto administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion en todas las parroquias de Madrid, dando principio en la de San Andrés, para esta feligresía, y la de San Pedro, el dia 5 del corriente.

—El duque de Osuna ha llegado á San Petersburgo.

—En el sorteo celebrado hoy han salido agraciados los números siguientes:

17—19—20—67—66.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 1¦4 á 53 1¦2.—La cebada añeja á 25 1¦2 reales.—La algarroba á 32.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1¦2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0¦0 consolid.	48-85 c.		CONSOLIDADO. 49-10 y 15 c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0¦0 dif.		40-90 d.	49-50 f. c. v. pri. 50 y 40 c.
Inscrip. de idem			49-50 f. p. v.
Mat. del Tes. pref. con interes			DIFERIDO. 41-20 10 y 20 c. f. c. v.
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			41-50 f. p. v.
Part legos conv. á 3 por 0¦0			
Id. del 4 y 5 p. 0¦0			
Amort. de primera		30 d.	
Id. de segunda		22 p.	
Id. del personal		18-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-80	
Id. de á 2,000 rs.		97 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		93-25 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0¦0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0¦0 anual		108-40 d.	

Acciones del Banco de España. 203-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 p.—Paris, á 8 d. v. 5-25 d.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. J. P. O. uno. . . . . Salas.
A D. A. D. uno. . . . . San Miguel de las Dueñas.
A D. A. G. uno. . . . . Frenedo.
A D. F. M. M. dos. . . . . Villarello de Grandes.
A D. M. C. C. uno. . . . . Elfranco.

OBRAS DIFERENTES.

A D. H. H.—Una Cuaresma y un Calendario.—Palencia.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. H. M. H.—Pedrajas de San Estéban.—Se recibió la suya del 1.°, y se le abonó á fin de enero.

A D. P. B. S.—Peñafiel.—Se recibió la suya del 31, y queda abonado á fin de enero.

A D.ª M. R. y C.—Recibida la suya del 29, y queda abonado á fin de enero.

A D. M. M.—Chinchilla.—Recibida la suya del sin fecha y abonado á fin de enero.

A D. V. R.—Medina-Sidonia.—Recibida la suya del 30, y se le abona á fin de diciembre.

A D. J. M. S.—Ferrol.—Se recibió su carta del 30 de octubre, y tiene renovada la suscricion á fin de enero de 1861.

A D. F. A.—Tordesillas.—Recibida la del 31. Queda renovada su suscricion á fin de enero.

A D. E. C.—Fuembllido.—Se recibió la del 30.—Queda renovada su suscricion á fin de enero.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Por la edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS.—Por ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, ... 44 —En los corresponsales ... 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Erubull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 50.

AÑO VI. MADRID, MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1653.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. J. P. G., de Madrid, para la suscricion en favor del Papa .... 19 rs.

QUE APRENDA EL GENERAL O'DONNELL.

Leemos en *El Clamor Público*:

—«Como era de esperar, *El Diario Español*, paladin obligado del actual órden de cosas, ha salido á la defensa del *conde-duque*, procurando refutar, aunque en vano, los irresistibles cargos que hemos hecho á esta lumbrera del vicalvarismo, con motivo de los discursos que ha pronunciado en ambos Cuerpos colegisladores, sobre la cuestion de Italia.

»Nuestro colega se espresa así:

«A *El Clamor Público* no le han satisfecho por lo ambiguas, tortuosas y contradictorias las palabras del presidente del Consejo. ¿Qué esperaba entonces *El Clamor*? ¿Se prometia, por ventura, un elogio de los revolucionarios de Italia y una apología de esa política insidiosa de que el conde de Cavour es el pensamiento, y el Rey de Cerdeña el brazo? ¿Esperaba que un hombre de gobierno como el duque de Tetuan, se espresase favorablemente sobre hechos que han costado á un inocente niño y á un pobre anciano la pérdida de provincias sujetas á su cetro, y cuando se disputan á otro Borbon, los últimos pedazos de su mermada herencia? Eso no podia esperarlo *El Clamor Público* de un gobierno que tenga en lo que deben tenerse los derechos adquiridos, y que respete como, hasta que otra cosa se delibere y acuerde, deben respetarse las prescripciones internacionales sobre que descansa el actual derecho público europeo.»

»No: no nos ha satisfecho la política ambigua, tortuosa y contradictoria del general O'Donnell, alma y cabeza del gobierno dominante.

»¿Pues qué, habíamos de aplaudir como cualidades dignas de elogio, actos que merecen severa condenacion?

»¿De cuándo acá lo *tortuoso*, lo *ambiguo* y lo *contradictorio* son títulos para el aprecio público y el respeto de las naciones?

»El que camina de un modo *tortuoso*, obra de mala fe, y con ánimo de emplear medios ilícitos para conseguir sus fines cuando se le presenta una ocasion oportuna.

»Quien observa una conducta *ambigua*, descubre pobreza de ánimo, miedo y debilidad.

»Nadie puede usar un lenguaje contradictorio, sino cuando carece de convicciones, de plan y de sistema; sino cuando procede al acaso, dispuesto á censurar hoy lo que ensalzaba ayer.

»No esperábamos que hiciese un elogio de los patriotas italianos el héroe vicalvarista, porque, partidario ahora de la *union servil*, no puede hallarse dispuesto á dispensar justicia á los liberales. Sin embargo, no nos hubiera estrañado por parte de un hombre que en 1854 proclamó con las armas en la mano que las insurrecciones militares eran el *salus populi* de los Estados.

»Tampoco nos prometíamos que aplaudiese la política de Cavour y del Rey de Cerdeña, porque semejante demostracion le hubiera costado la presidencia del Consejo de ministros, á que profesa un apego estraordinario, y por la cual se halla dispuesto á sacrificarlo todo. Si para afianzarse en el mando lo hubiera creido necesario, estamos seguros de que declararia sin rebozo que el conde de Cavour era el primer hombre de Estado, y Víctor Manuel el monarca mejor del universo.

»Muy lejos nos hallamos de pedir al jefe del gobierno, que se espresase de un modo favorable acerca de *hechos que han causado á un inocente niño y á un pobre anciano la pérdida de provincias sujetas á su cetro.*

Queríamos solo, que si tanto reprobaba *esos hechos*, que los hubiese anatematizado pública y solemnemente, en vez de guardar sobre ellos un silencio farisáico, por el cobarde temor de indisponerse con las dos grandes potencias occidentales, bajo cuyos auspicios se han consumado.

»En cuanto á los *derechos adquiridos* de que habla nuestro colega, no sabemos cómo ha de imponerse la obligacion de respetarlos el que entre nosotros conculcó en varias épocas y sobre todo en 1856, los mas respetables y sagrados.

«En una palabra: lo que reprobamos en el presidente del Consejo de ministros es, que no tenga ni fe, ni opiniones, ni sistema, ni dignidad siquiera en sus relaciones con las demas potencias.»—

Hasta aquí *El Clamor*.

Jamás hemos pensado siquiera nosotros en decir al general O'Donnell la mitad de lo que dice en los anteriores párrafos el periódico ex resellado.

Esto no impidió, sin embargo, que el general O'Donnell, siempre injusto y agresivo con los diputados que en las Cortes han abogado por nuestras ideas, se mostrase benévolo y atento con el diputado que en las Cortes aboga por las ideas de *El Clamor Público*.

El presidente del Consejo de ministros no tiene ni fe, ni opiniones, ni sistema, ni dignidad en sus relaciones con las demas potencias.

Así lo escribe *El Clamor Público*.

¿Continuará todavía *El Diario Español* llamando cauto y avisado al jefe de los puros en el Congreso, gozándose en elevar al Sr. Olózaga, cuya palabra sobre Italia sacara la cuestion del terreno *pedestre* en que el *neo-catolicismo* la colocara?

Haga el general O'Donnell muecas á los puros, que ya ve qué bien se las pagan.

DECLARACIONES.

Son dignas de atencion las declaraciones que consigna *La Iberia* en los siguientes párrafos:

—«Principian los ministeriales á manifestar cierto recelo y disgusto al pensar en que muy pronto tendrá lugar en el Congreso la exhibicion, hecha por la minoría progresista, de sus simpatías *garibaldinas y cavourianas* (con sus palabras).

¡Pobres serviles! ¿No se acuerdan ya del refran que dice «al que no quiere caldo...?» Pero tienen razon; nosotros tenemos grandes simpatías, *y algo mas que simpatías*, hácia Cavour y Garibaldi: tenemos admiracion y afecto muy profundo; respecto al *re leale*, á esa magnífica figura que arrastra y subyuga todos los corazones, que simboliza el gran pensamiento de la unidad; respecto á Víctor Manuel, al hijo vengador de Cárlos Alberto, al primer soldado y ciudadano de su patria, nosotros sentimos todo el respeto, todo el ardiente cariño que inspiran siempre las almas grandes y generosas.

No escondemos, pues, nuestros sentimientos ni nuestras ideas, no; todo lo contrario: buscamos ocasiones en que ponerlos de manifiesto, y esto no debe causar estrañeza á las publicaciones de la union. Víctor Manuel, Cavour y Garibaldi serán unos nombres que vivirán siempre en nuestro pecho y harán latir fuertemente el corazon de cuantos aman la causa de la libertad, la razon y la justicia.

¿Nos quieren mas esplícitos aun los obligados defensores de la union servil?»—

Aquí tienen nuestros lectores, entre otras cosas, la esposicion de lo que contendrán los discursos que van á pronunciar los puros en las Cortes.

Con eso y con que el general O'Donnell siga gozándose en sus triunfos contra los que la revolucion llama *neo-católicos*, nada mas puede desearse.

¿Qué mayor motivo de placer para el general O'Donnell, tan amigo de la libertad, que esas declaraciones, mediante á las que todo un partido no vacila en presentarse ofreciendo al revolucionario Garibaldi *algo mas que simpatías*?

Cada uno tiene su sistema.

Los puros están por asociarse con lo que pueden á los detentadores del derecho y la justicia.

El general O'Donnell **está** por la neutralidad.

¡Gran política la del general O'Donnell!!

Que lo digan si no los Reyes ya destronados y el Sumo Pontífice, abandonado de todas las naciones católicas.

HAYA PAZ.

Al disculparse el Sr. Ayala en una de las últimas sesiones del Congreso, de no haber dado dictámen la comision de imprenta sobre el proyecto de ley, presentado, hizo notar que tiene 300 artículos.

Aunque ya se sabia esto, el recuerdo hizo cierto efecto en la Cámara y en las tribunas, y un murmullo general siguió á las palabras del Sr. Ayala.

El recuerdo del diputado ministerial ha disgustado un poco al periódico ministerial *El Dia*, tan amigo del Sr. Posada, al cual no habrá gustado tampoco la pulla; pero para descargarse de este peso lanza otra el diario del ministerio, recordando á su vez que el Sr. Negrete tambien ha presentado otro proyecto, el de reforma hipotecaria, que tiene 400 artículos.

LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Las variaciones mas esenciales entre la ley de ayuntamientos vigente y la presentada á las Cortes, segun los ministeriales, son las siguientes:

Habrá ayuntamientos en los pueblos de 500 vecinos y en los que no llegando á este número distan 12 kilómetros de otro pueblo.

Las agregaciones son hechas por el gobierno en los pueblos que no lleguen á 150 vecinos: de este número en adelante las agregaciones son á instancia de los pueblos.

Se pueden conservar ayuntamientos de menos vecindario formando comunidades administrativas.

Se amplia el derecho electoral.

Se admite la reclamacion por la via contenciosa ante el Consejo provincial de los sugetos no incluidos en las listas, y se establece sancion penal para los abusos.

Una novedad importante es la de disponer que si en una eleccion no hubiese tomado parte la mitad al menos de los electores del distrito, se proceda á otra dentro de diez dias y si sucediere lo mismo, el gobernador nombre el ayuntamiento entre los concejales de los dos años anteriores.

En punto á atribuciones, se ensanchan las de acuerdos inmediatamente ejecutivos y se amplian otras de acuerdo con la ley aprobada por las Cortes Constituyentes.

Tambien se fijan los sueldos de los secretarios.

UN RETO Á LOS PERIÓDICOS MINISTERIALES.

Desprovistos hasta de pretestos con qué disculpar la miserable actitud en que se ha colocado la union liberal, respecto de las gravísimas cuestiones de Italia, insisten un dia y otro los periódicos ministeriales en sostener como pretension de la prensa religoso-monárquica, lo que no es sino una invencion completamente gratuita é infundada.

Haciéndose eco de sus demas correligionarios, dice ayer *El Diario Español*:

—«Los neo-católicos opinan que todo lo que no sea mandar un ejército á Italia que acabe con los revolucionarios, y hasta con la Italia misma, es andarse con paños calientes, y no hacer nada de provecho.»—

Pues bien; para probar que la prensa ministerial no dice la verdad, retamos á todos los periódicos ministeriales á que citen un solo número de la prensa católica, en el cual se haya sostenido lo que falsamente se la atribuye.

Si la cita no se hace, el pais entonces juzgará como se merece á los órganos de un gobierno que necesita valerse de falsedades para cubrir con ellas la miseria de su conducta.

TIEMPOS LIBERALES.

Véanse dos documentos muy importantes sobre el ruidoso asunto de haberse *dispuesto* por el ministerio de la Guerra que no se llevase á ejecucion un fallo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; documentos que tomamos de *El Pueblo*, primer periódico que se ocupó del asunto:

Auto.—Guárdese y cúmplase la ejecutoria del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, quedando por ahora suspensa su ejecucion, en vista de lo mandado en real órden de 10 de agosto último, hasta que se formalice la liquidacion de débitos á favor de la administracion militar, y se averigüe de una manera terminante y clara, quien debe responder á la misma de los perjuicios que se le han irrogado, etc.—El Excmo. señor director general de administracion militar lo proveyó, etc.—Madrid á 22 de octubre de 1860.»

«*Real órden.*—La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que suspenda V. todo procedimiento que pueda comunicársele *en cualquier forma que sea*, para disponer de la fianza que tiene constituida el contratista que fue de provisiones del distrito militar de Castilla la Nueva, D. N., y luego cedió á P. N., hasta que se formalice la liquidacion de los débitos de este, y se averigüe de una manera terminante y clara quién responde de los perjuicios irrogados á la H. M. por consecuencia del abandono del contrato en cuestion.»

La Correspondencia podrá decir cuanto quiera: de estos dos documentos resulta claramente probado:

1.° Que hubo fallo del Tribunal Supremo sobre esa cuestion, y que ese fallo bajó al inferior para ser llevado á ejecucion.

2.° Que no se ha llevado á ejecucion, en virtud de una real órden.

Lo cual prueba, á su vez, que pueden ahorrarse leyes, que pueden ahorrarse tribunales, bastando, para que el honor, los intereses de los ciudadanos españoles se encuentren asegurados, con que queden ministros.

¿SE EMBARCA O NO SE EMBARCA?

Dice hoy *La Iberia*:

—«Pero ¿se embarca ó no se embarca el Sr. Rios Rosas con direccion á Roma? Los ministeriales vuelven á decirnos que su estado de salud es poco satisfactorio. ¿Habrase visto cosa como ella? Y es el caso que el buque que ha de conducirle á la capital pontificia, se encuentra hace ya algunos dias esperándole en las aguas de Barcelona.»—

El Clamor asegura hoy que el Sr. Rios ha hecho dimision.

ATAQUE CONTRA EL PONTIFICADO

Ayer publicó *La Discusion*, como ya saben nuestros lectores, un caloroso artícu-

lo firmado por el Sr. Castelar, combatiendo directamente la soberanía temporal de los Papas.

¿Estará en guerra España con el Sumo Pontífice Rey de los Estados Pontificios?

Al hacer esta pregunta recordamos que en la ley de imprenta hay un artículo con el cual sin duda habrá tropezado el embajador de Francia para haber pedido y alcanzado la denuncia de dos artículos de *El Pensamiento*.

WALKER.

En un reciente número del *Diario de la Marina*, de la Habana, encontramos la siguiente carta de Trugillo (Honduras), fechada el 18 de setiembre, que contiene interesantes detalles sobre el desenlace de la espedicion de Walker, y los últimos momentos de este aventurero:

«Obtenida en Rio-Tinto la captura de Walker y de unos setenta individuos de su partida por el señor general Alvarez, que con 200 hombres los perseguia en conexion con el vapor *Icarus*, vamos á narrar circunstanciadamente los pormenores de la entrada y la ejecucion de aquel caudillo.

El dia 5 del mes corriente, y en los momentos en que el señor general Godoy, con su tropa auxiliar de Guatemala, se hacia á la vela con dos buques para unirse al señor general Alvarez, fondeó en este puerto la goleta *Correo* conduciendo de regreso la espedicion del mismo general Alvarez. El *Icarus* quedaba atras por razones de comodidad; pero en la noche dió tambien fondo.

Al otro dia á las cuatro de la tarde tres grandes lanchas (las mismas de los invasores) fueron al costado del vapor á recibir á los prisioneros, los cuales venian custodiados por tropa del *Icarus*. —Al desembarcar esta misma tropa formé su línea en primer lugar; la de Honduras se abrió en dos hileras para colocar en el centro á los prisioneros.

Con escepcion de unos pocos filibusteros todos los otros ofrecian el aspecto de cadáveres, y algunos de ellos estaban casi agonizando. con sus tristes y lánguidas miradas parecian maldecir al caudillo que á tal estremidad los conducia.

La marcha á la entrada fue lenta y grave. Walker, á la cabeza de su gente, vestido con mucha sencillez, marchaba al compas del tambor y era el objeto que absorbia todas las miradas.

Luego que Walker entró en la prision se le pusieron fuertes grillos, y preguntándosele qué necesitaba, solo pidió agua. Mandó llamar en seguida al capellan de este puerto y protestando su fe de católico romano se le veia arrodillarse á los piés del sacerdote ó al frente de un pequeño altar, en que á la escasa luz de los cirios se distinguia la imágen de Jesus. Entre otras cosas dijo una vez al capellan: «Estoy resignado á morir; mi carrera »política es concluida.»

El dia 11 del corriente á las siete de la noche, fue notificada á Walker su sentencia de muerte, y á tan fatídico mensaje solo contestó preguntando á qué hora se ejecutaria, y si tendria tiempo de escribir.

El dia 12 á las ocho de la mañana el reo marchaba al lugar de la ejecucion. Iba con un Crucifijo en la mano, sin ver á nadie, oyendo los salmos que le recitaba el sacerdote. Entró en el cuadro que en lugar de la ejecucion formaba la tropa, y allí pronunció lleno de resignacion estas palabras: «Soy católico romano. Es injusta la guerra que he hecho á Honduras por sugestiones de algunos roateños. Los que me han acompañado no tienen culpa sino yo. Pido perdon al pueblo. Recibo con resignacion la muerte; ojalá fuese ella un bien para la sociedad.»

Walker murió con impasibilidad estraordinaria. Sus restos los recibió un ataud y descansan en paz para ejemplo perpetuo.

Un dia despues de la ejecucion de Walker entró en esta bahía el pailebot americano, *Jhon E. Taylor* con gente y armas en auxilio de aquel. pero luego desapareció, quizá por haber reconocido las fuerzas de esta república en el puerto. Se ha anunciado la próxima llegada de un vapor de guerra norte-americano, y se tiene como muy probable la venida de otros buques con refuerzos para la malograda espedicion, en tanto ignoren los fautores de ella en los Estados-Unidos el triste fin de Walker.

A QUIEN CORRESPONDA.

Tenemos entendido que, no obstante pedir los administradores de bienes nacionales á los ayuntamientos y mayores contribuyentes, noticia de los bienes no vendidos á la Iglesia, y deseando que se haga esto con presencia de los párrocos, todo como previenen las disposiciones vigentes, los alcaldes no llaman á los párrocos á la asistencia de las juntas; de aquí que, confundiendo las clases de bienes sin distincion los hacen iguales, y de aquí perjuicios, y á mas, faltar á la ley que rige en esta materia: bueno será se ponga remedio á estos abusos.

ADORNOS DEL CONGRESO.

Los señores diputados encontrarán, dijo *La Epoca* cuando se abrieron las Córtes, muy mejorado y embellecido el salon de sus sesiones, el cual se ha decorado completamente de nuevo, así para darle un aspecto mas bello y majestuoso, como para que luzca en toda su brillantez el magnífico techo del Sr. Rivera, que no destacaba lo bastante con la antigua decoracion blanca de las paredes. Estas se han estucado de escayola de colores, imitando á jaspe; el fondo de las tribunas se ha pintado de color carmesí con cintas diagonales de oro, y para completar la decoracion, se han puesto de columna en columna de dichas tribunas una rica guardamalleta de terciopelo carmesí y borlas de oro, la eleccion de cuyo dibujo se atribuye al señor presidente.

Todos los escaños del salon se han forrado de terciopelo nuevo.

Se han colocado ya los dos cuadros triangulares del salon de sesiones en la fachada de la mesa de la presidencia. El señor Rivera, que es su autor, los ha ejecutado en menos de tres meses, ejemplo laudable de actividad, que esperamos será imitado por otros artistas no menos distinguidos que han recibido encargos de igual índole para el Congreso.

Los asuntos que estos bellísimos lienzos representan, están en admirable armonía y son como el complemento del pensamiento general del techo del salon: la representacion de la ley divina trasmitida por las tablas del Decálogo y el Evangelio.

El cuadro de la izquierda, por medio de Moisés presentando al pueblo de Israel las tablas de la ley, y el de la derecha por el Angel del Señor con la cruz y el libro del Evangelio.

La manera que ha tenido el Sr. Rivera de alegorizar este pensamiento sobre prestarse muy bien á la forma irregular de los citados cuadros, está, como hemos dicho en perfecta armonía con el techo en general. En el primero se vé al Angel del Señor con la cruz y el Evangelio, y á sus pies prosternado Salomon con el libro de los proverbios en la mano; en el segundo se vé á Moisés en primer termino ofreciendo las Doce tablas al pueblo de Israel. Uno y otro están dibujados y pintados con gran maestria, distinguiéndose por el buen tono de sus tintas y la dulce armonía de su composicion. Lástima que la elevacion á que están colocados, y la mala luz que tienen no permita verlos como merecen.

GRATITUD.

Uno de nuestros apreciables suscritores de provincias nos remite un estenso escrito que incluiríamos gustosos en las columnas de nuestro periódico, á no ser por la abundancia de materiales que tenemos, y en el que se refieren los méritos contraidos por el facultativo D. Francisco Javier, médico de Taberno, durante la epidemia colérica.

Su método de curacion, dice entre otras cosas el citado escrito, su trato y su caridad evangélica, han sido prendas reconocidas en el dignísimo facultativo por los vecinos de este pueblo, así como por los inmediatos.

Se ha dicho en el Congreso que el proyecto de ley de imprenta iba á ser retirado para introducir en él algunas modificaciones.

¿Se añadirán algunos artículos?

Tambien hemos oido que el Sr. Santa Ana trata de presentar una proposicion de ley autorizando al gobierno á publicar un reglamento orgánico de la prensa.

El Pueblo de anoche da la noticia de haber presentado la dimision de sus destinos varios señores ministros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina? La intencion de este párrafo, dice *La Correspondencia*, es harto trasparente; pero nosotros podemos asegurar que el gobierno de S. M. no tiene conocimiento de semejantes dimisiones, ni las creemos probables.

El Sr. D. Salvador Bermudez de Castro ha sido agraciado por el Rey Francisco II con el título de príncipe de Santa Lucía.

El sábado último ha salido de Turin con direccion á Paris y Madrid, el ministro plenipotenciario de España en la corte de Cerdeña, Sr. Coello y Quesada.

¡Tiempo era!

PARTES Y NOTICIAS.

Anoche, ayer y esta mañana no se han oido pregonar por dos cuartos los triunfos de la iniquidad contra el derecho de gentes en la capital de una monarquía católica y delante del gobierno de una Reina personalmente interesada en el triunfo de la justicia.

Esto puede ser ó porque el gobierno se haya resuelto á cumplir las leyes, lo cual no es probable, ó porque el telégrafo se haya tornado mudo, lo cual es cierto.

En efecto: los telegrafistas hoy guardan el mas absoluto silencio. No dicen ni una sola palabra acerca de la *batalla y completa victoria*; no han podido contar ni aun los prisioneros; callan acerca de las ventajas de su última accion, y por añadidura, como siempre, olvidan decirnos cuáles han sido las pérdidas de los piamonteses.

Es curioso lo que pasa en este punto. Nuestro gobierno durante la guerra de Africa, siempre daba cuenta de sus pérdidas, antes y con mayor seguridad que de las pérdidas del enemigo. Esto prueba ó que las pérdidas no eran enormes ni deshonrosas para el ejército, ó que nuestros generales no tenian ningun interes en engañar á la Europa.

Los partes del ejército sardo por el contrario, sin decir jamás cuales han sido sus pérdidas, siempre nos pintan con pelos y señales, con pasmosa exactitud, las bajas del contrario ejército.

Siempre vencen, siempre tienen tiempo y ocasion de contar los prisioneros, los muertos y heridos de las tropas reales, pero jamás tienen un solo momento que consagrar á la cuenta de sus muertos y sus heridos, que al fin deben ser *algunos*.

Esto prueba dos cosas.

1.ª Que como se ha dicho que los realistas son cobardes, carecen de disciplina y están pésimamente dirigidos, se teme confesar las pérdidas, porque no deben ser escasas, y seria bochornoso manifestar que habia hecho mucho daño un *adversario despreciable por su impotencia*: ¿Quién no se avergüenza de decir: me ha vencido un cobarde?

2.ª Que los piamonteses tienen que ocultar la verdad por necesidad; porque les es indispensable la mentira para alentar á sus huestes, para demostrar que su causa es popular, que no hallan resistencia, que los pueblos corren á recibirlos con los brazos abiertos y grandes aclamaciones de entusiasmo.

Despues de haber repetido hasta la saciedad que Víctor Manuel ha sido elegido Rey por unanimidad, ¿cómo han de poder confesarse los miles y miles de votos negativos que se dan en los campos y en las ciudades con el fusil, con la bayoneta, con la piedra y hasta con la hoz?

Esto esplica el método con que están redactados los partes cavourianos.

Pero hoy, ni aun motivo tenemos para quejarnos del telégrafo. Nada: absolutamente nada dice de lo de la accion del Garellano. ¿Era completamente falso? Nos decia ayer que las fuerzas piamontesas que el *dia tres* dieron la batalla *mas allá del Gerellano*; que el *dia cuatro* debian pasar este rio, con el fin de poder estar *veinte y cuatro horas despues* en el sitio donde, *sin estar*, habian ya ganado una completa victoria *veinte y cuatro horas antes*. Pues bien: el telégrafo que tuvo valor para decir esto, hoy no lo tiene ni aun para decir que el ejército piamontés ha pasado el rio. Es verdad que la última invencion, el último parto lo habrá dejado enteramente rendido.

Un despacho de Turin, con fecha del 4, nada dice acerca de *la célebre batalla*, pero anuncia QUE SE ENVIARAN MAS TROPAS Á NÁPOLES.

¿Qué es esto? ¿Para qué son estas tropas? ¿Se va á dejar en descubierto la linea del Pó, amenazada por los austriacos? ¿A qué van estos refuerzos á las Dos-Sicilias? ¿No están dispersos enteramente los soldados del Rey Francisco? ¿No acaba de obtenerse una completa victoria? ¿No están ocupadas las alturas que dominan á Gaeta, alturas que, aparte sea dicho, solo existen en la mollera de los telegrafistas? Las tiendas, municiones y los prisioneros del ejército real, ¿no están ya en poder del Rey demócrata?

¿A qué, pues, van estos refuerzos á Nápoles?

¿Se quiere quizá con esto preparar el camino para decir que lo del Garellano ha sido algo sério? ¿Se trata de manifestar poco á poco para no asustar á la gente revolucionaria, que *la gran victoria* debe recibir con justicia otro nombre diverso?

Lo cierto es que, despues de una gran victoria, anuciada el *tres* desde Nápoles, Turin con fecha del 4, nos dice que irán mas soldados á las Dos Sicilias, á pesar de la falta que hacen en la Italia del Norte. En Gaeta hay dos generales austriacos, y se han recibido municiones de Viena. Esto es significativo, y lo dice el telegrama de Turin; pero al mismo tiempo, para que los adeptos no desmayen, tiene cuidado de añadir, como por via de correctivo, que el Austria *no intervendrá directamente*.

Esto de la intervencion directa importa poco. Que intervenga como se ha intervenido en favor de Garibaldi; que envie hombres; armas y dinero; que tenga siempre buques de guerra en el muelle de Gaeta; que *intervenga indirectamente* y la humanidad habrá ganado su causa.

El alambre eléctrico de Nápoles es divertido. Hoy viene diciendo *que corren rumores del bombardeo de Gaeta*.

No añade ni una sola palabra á lo que ayer comunicaba. No confirma ni desmiente, ni habla siquiera de nada, de tanto como podria hablar acerca de la batalla, de la victoria, de las tiendas, de los prisioneros, de tanto y tanto como deberá tener á la mano. Pero ni una palabra; silencio perpétuo: corren rumores del bombardeo, y esto basta.

¿No hay telégrafo de Gaeta á Nápoles? ¿Cómo no se confirman ó se niegan estos rumores?

Un telegrama de Paris dice que el dia 4 debió entrar en Nápoles el Rey sardo. Otro de Nápoles, con fecha del 4, asegura que no entrará hasta que Francisco II haya abandonado el suelo napolitano. Esto ya es serio.

Mingheti ha sido nombrado ministro del Interior en Turin. Esto prueba que Farini queda encargado del gobierno dictatorial de Nápoles, y que el Sr. Garibaldi concluyó por fin con los dias de su gloria.

Se arrumba por inútil. Antes nada se hacia sin él, y ahora ni se nombra siquiera. No manda el ejército invasor; no ha podido destituir á Pallavicino; en Sicilia, no gobierna ni reina siquiera; no lo han hecho general, ni príncipe siquiera; se ha *dado* una batalla y en ella no han figurado los garibaldinos y ni por mero cumplimiento, como era costumbre, se ha tratado de colgar los honores al dictador; iba este *heróico señor* lleno de brios, nada menos que con el encargo de apoderarse *solo* de Roma, de Cápua, de Gaeta, de Venecia, de todo el mundo; pero ¿qué desgracia la suya? Ni aun ha podido entrar en Cápua. ¡Pobre hombre! ¿Y qué harán ahora los revolucionarios con su arcángel.

Y, sin embargo, los libres continuarán adorando al pobre Garibaldi, al menos como héroe que no *heroiza*, como general que no vence; como revolucionario que no levanta á los pueblos; como político que se deja engañar por todo el pueblo, como un mueble viejo y de ningun valor; útil solo para demostrar al mundo cuáles son los héroes de *la razon humana*, siempre que *la razon humana* quiera emanciparse de Dios.

Pongan ahora los libres en todas partes el retrato de Garibaldi. Pónganlo en Roma, porque no ha tenido valor para atacar á los soldados de Lamoriciere. Pongan su busto en Cápua, porque ha estado muchos meses cerca de ella y no ha podido tomarla. Elévenle un monumento en Gaeta, porque ni desde lejos ha podido ver esta plaza. Eríjanse templos al genio de la victoria, ya que no ha podido vencer en ninguna parte.

La *Patrie* dice que Francia no aprueba el bombardeo de Gaeta, porque en esta plaza están los hijos y la mujer del Rey Francisco II, criaturas inocentes cuya vida es necesario proteger á todo trance.

Esto es bueno. Si en Ancona hubiera habido un gran número de señoras y niños, Napoleon no hubiera permitido el bombardeo de Ancona, ni siquiera hubiera

tolerado que *once horas* despues de la capitulacion se estuviera haciendo fuego sobre las mujeres y los niños que á miles y miles existian dentro de la plaza.

Napoleon es muy compasivo. No quiere el derramamiento de sangre. Porque no mueran los tiernos hijos de Francisco II no tolera el bombardeo de Gaeta. Muchas gracias.

Se confirma la noticia de que Napoleon reprueba la conducta de su almirante Tinan con los buques piamonteses. El almirante, irritado con tanto crímen, quiso oponerse á lo que aprobaba su gobierno.

Esto prueba que el almirante no apreciaba todo lo que le place á su señor. Esto es bueno, porque confirma la noticia de que los militares franceses no pierden ocasion de manifestar á su gobierno que no están conformes con lo que pasa.

El imperio no es el pueblo frances, es el ejército. Sepárese el ejército y *omnia in pace manebunt*. Algunos clérigos de mala especie han felicitado á Garibaldi, cometiendo el *horrible crímen de meterse en política*, y tomar parte en las cosas *mundanales*. Y *El Clamor*, que truena siempre contra los clérigos que toman parte en las cosas *mundanales*, no tiene mas que elogios para esos *indignos clérigos* que se meten en política.

¡Qué justicia la de los progresistas?

Juzga un sacerdote que la revolucion es un crímen, y lo manifiesta. ¡Pícaro sacerdote! no debe mezclarse jamás en política.

Hay un clérigo que celebra las iniquidades de Garibaldi y se mete en política.

Este hombre, este sacerdote es un héroe, merece todos los aplausos de la gente liberal.

Esto lo esplica todo.

La verdad en su lugar.—Hé aquí la nota inserta en *El Diario de Roma*, relativa al famosísimo parte del duque de Grammond al cónsul de Ancona.

«El Excmo. señor general Lamoriciere nos ruega que demos cabida al siguiente artículo:

»Es cierto, como dice el *Monitor* frances del 15 de octubre de 1860, que durante la invasion de las Marcas y la Umbria, por las tropas piamontesas, el general en jefe del ejército pontificio no recibió despacho alguno del Excmo. señor embajador de Francia en Roma; y es claro que una comunicacion de esta especie habria sido completamente anormal.

»Pero el 10 de setiembre, dia en que fue notificada la declaracion de guerra del Piamonte en los términos que sin duda nadie ha olvidado, el general Lamoriciere recibió en Spoleto un despacho telegráfico del señor ministro de la Guerra, anunciándole que la embajada de Francia habia tenido noticia de haber escrito el Emperador al Rey del Piamonte para declararle que si atacaba los Estados del Papa, se opondria á ello con toda su fuerza.

»El 16 de setiembre, al hacer alto en Montesanto, entre Macerata y Spoleto, el general Lamoriciere recibió del ministro de la Guerra un traslado del despacho siguiente que habia sido antes dirigido por su escelencia el duque de Grammond al cónsul de Francia en Ancona.

»El Emperador ha escrito desde Marsella al Rey de Cerdeña, que si las tropas piamontesas penetran en el territorio pontificio se verá obligado á oponerse á ello; que están dadas las órdenes para embarcar tropas en Tolon, y que estos refuerzos van á llegar al instante. El gobierno del Emperador no tolerará la culpable agresion del gobierno sardo. Obrad en consecuencia, como vice-cónsul que sois de Francia.—Firmado, GRAMMOND.»

Apénas llegado á Ancona el 18 de setiembre, el general Lamoriciere se aseguró de que en efecto el Sr. de Courcy, cónsul de Francia en aquella ciudad, habia recibido el preinserto despacho, y solo entonces notificó á sus tropas el contenido del mismo.

Por el propio cónsul frances habia sido enviado este despacho al general piamontés Cialdini, que habiéndole recibido durante su marcha de Sinigaglia á Ancona, *se limitó á darse por enterado y prosiguió* su camino.

Este hecho ha dado márgen á diversos comentarios; pero como no tengan carácter alguno oficial, creemos deber omitirlos; pero diga el *Monitor* lo que quiera, las apreciaciones mismas del despacho de S. E. el duque de Grammond, prueban que ya en aquella época se trataba de enviar tropas francesas á los Estados Pontificios.

»En efecto, ya el 62 de línea habia desembarcado en Civita-Vecchia el 6 de setiembre, y para el 17 se esperaba el arribo del Excmo. señor general Goyon. Por último, muchas personas, incluso el cónsul de Francia en Ancona, estaban en la creencia de que uno de los buques de guerra franceses estacionados en las aguas de Sicilia seria enviado á Ancona para impedir, si no el cañoneo contra los fuertes, al menos el bombardeo de la ciudad, que ha durado diez dias. Difícil seria sostener que del 10 al 28 de setiembre no habia tenido tiempo de sobra para arribar este buque.»

Esto no necesita comentarios, responda lo que quiera el duque de Grammond.

Mons. Sacconi, el Nuncio de Su Santidad en Paris, que se halla en Roma, dice á todo el mundo que ha ido á la Ciudad Santa, porque estaba ya cansado de hacer representaciones de que se acordaba muy poco el gobierno de las Tullerías.

Se anuncia una entrevista en San-Petersburgo entre el Emperador de Rusia y el Rey de Suecia.

Los embajadores de Rusia, Prusia y Austria, fueron recibidos en la mañana del 7 del pasado, por el Padre Santo, pero en distintas audiencias.

Horrores de la libertad.—Hé aquí como el periódico la *Armonía* de Turin ha dado la noticia que ya han visto nuestros lectores y que asegura ha sido confirmada por testigos oculares.

—«*Orvieto* 6 de octubre de 1860.—Los voluntarios, despues de haber entrado en Orvieto, intimaron á las ocho de la noche á los PP. Jesuitas que serian fusilados á las nueve del dia siguiente, leyéndoseles una supuesta sentencia, con lo cual fácilmente puede cualquiera imaginar en qué estado quedarian los pobres padres.

A las dos de la mañana se les manifestó que por circunstancias imprevistas, debia verificarse desde luego la ejecucion. Condujeron aparte al P. Rector, y despues de haberle quitado cuanto dinero tenia, exigieron todo el que tenian los otros padres. Le mandaron arrodillarse, le bendaron los ojos, le escupieron, y luego dispararon un pistoletazo al aire. Lo mismo se hizo con los demas padres, quienes á cada disparo creian muerto uno de sus compañeros.»—

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Un cuarto de hora duró la sesion de ayer.

Así debian ser todas.

Los diputados se dirigieron á las secciones, en las cuales, segun dicen, hubo bastante calor para preparar el nombramiento de varias comisiones.

Despues de hablar mucho, se obtuvo el resultado siguiente:

Comision para el proyecto de ley de ayuntamientos: Sres. Goicoerrotea (D. Roman), Alonso Martinez, Monares Barca, Perez Zamora y Cánovas del Castillo.

Idem para la ley de gobiernos de provincias: Sres. Marcehalar, Millan y Caro, Monares, Aguirre de Tejada Carballo y Cánovas del Castillo.

Idem para el suplicatorio del Tribunal Supremo para continuar la causa del señor D. Manuel Yañez Rivadeneira: Sres. Falces, Herrera, Aguirre (D Joaquin), Rivero Cidraque, Perez Zamora y Borrego.

Idem para el proyecto de ley fijando la fuerza de mar en 1861: Sres. Lopez Roberts (D. Mauricio), Cuadros, Soria Santa Cruz (Ballesteros), Capdepon y Leon y Navarrete.

Idem para la quinta: Sres. Vasallo, Ramirez, Prats y Soler, Sagarminaga.

Idem para los casos de reeleccion de los señores conde de Lérida y vizconde del Ponton: Señores marques de Santa Cruz de Aguirre, Nuñez de Prado, Nuñez Arenas, Bernar y marques de Benamejís y Ayala.

La quinta seccion no ha hecho nombramientos.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 5 de noviembre de 1860.

Abierta la sesion á las dos y media, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta de una esposicion de los escribanos de Murcia y otros puntos, en que se solicita ser incluidos entre las capacidades electorales.

Sin discusion se aprueban los dictámenes en que se opina que no deben quedar sujetos á reeleccion los los Sres. D. Cárlos Maria de la Torre, D. Francisco Ustariz y D. Enrique O'Donnell por las gracias recibidas en campaña.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse, el señor presidente escitó el celo de las comisiones y levantó la sesion á las tres menos cuarto para reunirse el Congreso en secciones, anunciando que para la sesion inmediata se avisará á domicilio.

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 6.

No contiene ninguna disposicion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

DESPACHOS DEL ESTERIOR.

Paris 4.—Se ha confirmado la noticia que como rumor habia circulado, relativa á haber desaprobado el Emperador de los franceses la conducta de su almirante M. Barbier le Tinan. Lo único que no se consiente á la escuadra sarda es el bombardeo de Gaeta.

Idem.—Hoy debe entrar en Nápoles el Rey Víctor Manuel.

Turin 4.—Ha sido nombrado Marco Minghetti ministro del interior en reemplazo de Farini.

La Constitucion piamontesa ha sido promulgada en las Marcas.

La *Gaceta de Turin* anuncia el envio de nuevas tropas á Nápoles.

En Gaeta hay dos generales austriacos y se han recibido municiones de Viena. Sin embargo, nadie cree que Austria intervenga directamente.

Paris 4.—Las noticias llegadas de Méjico son contradictorias, pues unos presentan la situacion favorable á Miramon, y las otras á los constitucionales.

Nápoles 4.—Corren rumores del bombardeo de Gaeta.

Se dice que Víctor Manuel no entrará en Nápoles, sino cuando Francisco II haya abandonado el suelo italiano.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonio y compañeros mártires, y San Florencio, Obispo y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 7.—En Santa María (calle mayor), donde sigue la novena de su titular predicando á la Misa D. Ramon Delgado, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

Continúa la novena de Animas, predicando por la tarde: en las Calatravas, D. Pedro Quilez; y en San Andrés, D. Miguel Martinez; y por la noche, en San Ginés, D. Joaquin Corral; en San Pedro, D. Bernabé Meneses; en Monserrat, don José Sevina; en Loreto, D. Gregorio Montes; en la Buena Dicha, D. Hilario Guerrero; y en San Lorenzo, otro señor.

Continúa el mes de las Animas, predicando por la noche; en los Italianos, D. Manuel Solis; y en San Ignacio D. Patricio Páramo.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde, y en San Millan continuará administrándose el Santo Sacramento de la Confirmacion.

En la parroquia de San Nicolás se celebrará todos los 6 de cada mes la visita de Nuestra Señora de la Soledad.

La Misa y oficio divino son de San Gregorio VII, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de Todos los Santos.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó San Cayetano, ó la Virgen de Portacoeli en San Martin.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 3 de noviembre.—Los partes telegráficos de la Bolsa de Paris señalando una mejora en el 3 por 100 frances, y las necesidades de la liquidacion han mejorado algo el curso de nuestros fondos. El consolidado empezó el lunes á 48,60, y queda hoy á 48,90. La diferida á 40,70. y queda á 40,90.

La liquidacion se ha hecho con facilidad.

La amortizable de 2.ª á 22.

Las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles á 92.

En la subasta del material del Tesoro se amortizó el preferente desde 87 á 88 por 100, y el no preferente desde 83 á 84,48 por 100.

La Deuda amortizable de 1.ª clase se subastó desde 27,99 á 30. La de 2.ª clase de 22,12 á 22,14. La esterior se presentó fuera de tipo.

El personal se amortizó desde 17,50 á 18.

El cambio sobre Paris á 5,25.

Sobre Lóndres 50,45.

Barcelona.—Muy escaso ha sido el movimiento. El consolidado, presentando siempre un corto número de operaciones. En la Bolsa de ayer quedó á 48,90, y á última hora hasta 49,25.

La diferida á 40,90.

La misma calma en el mercado de acciones, y algunos precios se han resentido ligeramente. No todos los valores han sufrido.

El Banco de Barcelona se ha realizado de 87,25 á 87,50. La Catalana de crédito á 45,25 y la Valenciana de crédito y fomento de 32,75 á 33.

Crece la demanda en las acciones de ferro-carriles, el de Barcelona á Mataró y Gerona á 94, y á 93,75 el de Barcelona á Granollers y Gerona á 80, 80,25; el del centro dinero á 69 y papel á 69,25, y el de Barcelona á Zaragoza, de 86,75 á 87.

En obligaciones se observa alguna demanda; las de Granollers tenian dinero á 94,15, y papel á 94,25; las de emision de este año á 93,50; las de Zaragoza, julio, 92,75, papel á 93; las de enero de 88,90 á 89; las de mayo de 88,25 á 88,35; las de Valencia á Almansa con operaciones á 94, y las del canal de Urgel á 86 papel.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez........	2,000	»	»
Cádiz........	1,000	30 p. 100	»
Sevilla........	2,000	66 2/3	200 °I.
Valladolid......	2,000	Todo.	125 »
Bilbao........	2,000	Id.	177 »
Santander......	2,000	Id.	201 »
Coruña........	2,000.	Id.	130 »
Zaragoza......	2,000	Id.	133 »
Málaga........	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 48,50 á 47,88.
Idem interior, 47,36 á 47,60.
Diferido convertido, 39,12.
Pasivo sin interes, 23 á 23.
Crédito Moviliario, 472,50 á 470.
Mercantil española, 475.
Crédito en España, 232.
Zaragoza (acciones), 550 á 550.
Norte idem, 473,75 á 485.
Sevilla á Jerez, 517,50 á 523,75.
Pamplona á Zaragoza, 475 á 475.
Sevilla á Córdoba,
Barcelona á Zaragoza, 462,50 á 460.
Tarragona á Reus.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En algunas provincias de Andalucía se han presentado las lluvias que con tanta impaciencia eran esperadas para los campos. Tambien en Valencia hace tres dias que llueve en abundancia.

—Anoche se representó en el teatro Real la ópera de Rossini titulada el *Barbero de Sevilla*, alcanzando un mediano éxito.

—Poco despues de la guerra de Crimea, se empezó á hacer un censo general de la poblacion en todo el imperio ruso. Este trabajo se ha concluido, y da los resultados siguientes: El total de la poblacion es 79.000.000. Las hembras esceden á los varones en 1.750.000. Las clases bajas, siervos tenderos al pormenor y artesanos, forman un total de 53.500.000; los nobles y las clases altas de comercio, 1.000.000. Los nobles poseen aun 21.000.000 de siervos. La poblacion de Siberia, inclusas las tribus nómades de Kasan, Astrakan y Oremburgo, asciende á 4.000.000

—El viernes á primera hora de la mañana, de cinco á cinco y media, se cometió un asesinato en la calle de Toledo. El sereno detuvo al asesino arrancándole la navaja con que habia cometido el crímen.

—Han comenzado en el puerto de Santander las obras de cerramiento de la dársena chica.

—El dia 1.° se celebró en la catedral de Avila una solemne funcion de iglesia, para dar gracias á Su Divina Majestad por haber librado del terremoto en aquella ciudad y obispado en 1755.

—Hé aquí la distribucion dada por el gobernador de Madrid á la cantidad de cuarenta mil reales que S. M. la Reina se ha dignado destinar á los establecimientos de beneficencia y pobres de los pueblos de esta provincia por donde ha transitado al regresar de las Islas Balea-

res: Cataluña y Aragon, así como tambien á los conventos de religiosas de Alcalá de Henares.

	Rs. Vn.
A los ocho conventos de religiosas de Alcalá de Henares	24,000
Al asilo de San Bernardino en Alcalá, sucursal del de Madrid	3,060
A los pobres de Torrejon de Ardoz	2,450
Id. á los de Vallecas	910
Id. á los de Vicálvaro	1,820
Id. á los de Alcalá de Henares	6,090
Al hospital de San Ignacio en Vallecas	865
Id. id. de Nuestra Señora de la Misericordia en Alcalá	865
Total	40,000

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 3|4 á 52 1|2.—La cebada añeja de 24 á 25 1|2 rs.—La algarroba á 33.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consolid.	49-10 c.		CONSOLIDADO. 49-15 á 15 c. v. 49-30 y 25 f. c. v. DIFERIDO.
Inscrip. de idem			
Tit. del 3 p. 0[0 dif.	41-10		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera		30 d.	
Id. de segunda		22 p.	
Id. del personal	18-45		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-80	
Id. de á 2,000 rs.		97 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		94-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		93-25 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-25	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		108-40 d.	

Acciones del Banco de España. 203-50 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

OCTUBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 31	46 7[8		38 3[4	
Amsterdam 30	46 3[8		39 3[16	
Francfort 30	46 3[8		39 1[8	
Lóndres 30	48 1[2		39 1[8	
Bruselas 12				
Parte telegráfico.—Paris				

COTIZACION DE LA BOLSA PARIS. DE

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-90.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-75.
Consolidados ingleses 93.
Idem 93 1[8.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. L. P. C.—Logroño.—Recibida la del 30, y renovada su suscricion á fin de enero.

A D. N. de G.—Parada.—Recibida la suya del 30, y queda abonado á 15 de marzo.

A D. P. R.—Toro.—Se recibió su carta del 31 de octubre, y tiene renovada la suscricion á fin de enero de 1861.

A D. F. C.—Vilosello.—Recibida la suya del 29, y se le abona á fin de diciembre.

A D. B. D. de O.—Salas de Bareba.—Recibida la suya del 27 y abonado hasta fin de enero.

A D. P. D.—Saldaña.—Se recibió la suya del 30, y se hicieron las dos suscriciones que pide renueve, y satisface.

A D. C. G.—Mayorga.—Se recibió la suya del 31, y renovada su suscricion á fin de enero.

A D. R. H.—Teba.—Recibidas sus segundas y abonado ocho meses á 28 de febrero.

A D. J. C.—Recibidas las segundas, y abonado á fin de diciembre.

A D. J. V.—Huesca.—Están recibidas las libranzas, y pagados los dos tomos de la Iglesia católica.

A D. J. P.—Ibiza.—Recibidas segundas del 16 de julio y queda abonado á fin de enero.

A D. J. M.—Puente Genil.—Recibidas las segundas y abonado su suscricion á 31 de diciembre.

A D. S. G.—Sanchon de la Rivera.—Recibidas las segundas, y abonado á fin de marzo de 1861.

A D. P. D.—Sella.—Se recibió su carta para el Diccionario, y mañana 7, se le envia por el Sr. de Barcia.

A D. F. N. R.—Estremera.—El Diccionario que tenemos es de la Lengua Castellana solo de Barcia, y cuesta 30 rs.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMATO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMATO, GRAVINA, 21.

...la edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid, trimestre, 22; ...—En los corresponsales, un trimestre, 25; un semestre ...—HABANA Y PUERTO-RICO: ... medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Erubuli, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 10.

AÑO VI. MADRID, MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1654.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CÓRDOBA.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Puesto que Su Santidad nada quiere de los grandes de la tierra para alivio de sus necesidades, yo como pequeño me atrevo á remitir á V. la insignificante suma de 60 rs. por la adjunta letra, para que tenga la bondad de unirla al donativo de otros fieles, y espero (que segun vayan aumentando las necesidades del Vicario de Jesucristo), hacer todos los sacrificios que estén á mi alcance para remediar su afliccion.

Sírvase V. dar un voto de gracias á los señores diputados que tan bien han sabido interpretar los sentimientos del católico pueblo español.

De V. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

JOSÉ DE LA CRUZ Y AUSTRIA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

CEREZO.

Como cura ecónomo que soy de esta única é insignificante feligresia y colector de las donaciones hechas por estos infelices feligreses, condolidos de las amarguras y angustias que atribulan el corazon de nuestro comun Padre, el bondadoso Pio IX, remito á V. la lista, deseando se tome la molestia de insertarla en su religioso periódico.

Suscricion en favor del Sumo Pontífice, hecha por los vecinos de Cerezo de Henares.

	REALES.
D. Dionisio de las Heras, ecónomo	100
D. José Rodriguez Abad	2
Doña Maria Gonzalez	20
D. Manuel Ochoa	20
D. Juan Abad	8
D. Miguel Gomez	8
D. José Gonzalez	6
D. Eusebio Requero	6
Doña Baldomera Lozano	5
D. Marcelino Zurita	4
Doña Engracia Lopez	4
D. Genaro N.	2
D. Lázaro Zurita	2
D. Antonio Castillo	2
D. Tomás Castillo	3
D. Francisco Heranz	3
D. Lucio Jodra	2
Doña Gerónima Puerta	1
D. Miguel Roquerin	1
Doña Eusebia Castillo	1
D. Luciano Búrgos	1
D. Felipe Catalino García	1
D. Juan Cuadrado	1
D. Trifon Alcorlo	1
D. Cándido Alcorlo	1
Varios vecinos	5
Total	210

Cuya cantidad está entregada al señor arcipreste de este partido, segun está mandado por el señor vicario general eclesiástico de Alcalá de Henares.

Y sin otra cosa por ahora, tiene el gusto de ofrecerse su seguro servidor Q. B. S. M.

DIONISIO DE LAS HERAS.

SUSCRICION PARA LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

Sr. Director de LA REGENERACION.

HUESCA (Aragon.)

Muy señor mio: Agradeceré á V. tenga la bondad de hacer efectivo el cobro de 350 rs. que componen las tres adjuntas libranzas, con cuya cantidad quiere contribuir al socorro de los perseguidos cristianos de Asia una persona piadosa de esta ciudad, que desea ocultar su nombre, y bajo este concepto estimaria se consignase en la lista de suscricion que para el indicado objeto se publica en el periódico LA REGENERACION, que tan dignamente dirige V.

Soy con la mas distinguida consideracion de V. atento capellan y seguro servidor Q. B. S. M.

BRUNO CASAS, *rector del Seminario.*

AL MUY ILUSTRE SEÑOR EL FESTIVO (1) MARQUES DE ALBAIDA.

Caravanchel de Abajo 4 de noviembre.

Unas observaciones cándidas é inocentes, como mias, os enderecé, y con cuatro *fraternas* me contestais: generoso sois; lo sospechaba: gracias en nombre del pais.

No me importa ser yo la víctima, que dulce es el sacrificio, á trueque de que España pueda con orgullo mostrar al mundo todo, vuestra literatura *fraternal*, monumento de elocuencia que admirarán atónitas las generaciones venideras.

Pero si pudiera, ya que vuestras *fraternas* serán (no lo dude V. S.), *ere perennius*, evitar el sacrificio; habria conseguido cuanto es conseguible: los escritos de V. S., peñolista insigne, aumentarian el caudal de gloria del siglo XIX, y mis sufrimientos no amargarian la dulcedumbre de vuestro triunfo. Honra y provecho.

Se acordará V. S de que mis observaciones se limitaban á lo por V. S. escrito pocos dias antes. ¿Eran justas? Sufridlas. ¿Eran infundadas? Demostradlo.

Pero prescinde V. S. de la cuestion, pierde la calma, apela á frases poco convenientes, enarbola el azote de su argumentacion; (escelente argumentacion, eso sí, no hay que negarlo) y flagela impiadosamente á un compañero, á un amigo, á un apasionado... ¡ay chistoso marques! no me parece tal conducta propia de las canas de V. S., si es que V. S. tiene canas.

En un momento de arranque disteis palo de ciego; consolaos: la intencion, os la perdono por el amor que os profeso, que sois francote y campechano, y teneis muy buenas cosas, y de la materialidad del hecho no tengo que resentirme.

Os advertí; cumplí con mi deber: en vez de contestar, pegais. Me tiento; estoy sano: sobre otro ha caido el bastonazo. Ese otro, no soy yo; ni yo, soy ese otro. Os queria perdonar; pero hasta ese mérito me falta: no tengo de qué perdonaros. A quien pegásteis supongo que os perdonó, sino se ha olvidado de cuanto digísteis; que es muy capaz de ello, solo por hacernos rabiar.

Confesemos aquí entre nosotros, que todos, incluso el cantor de las *nugæ sonoræ*, no llegamos á la suela del zapato de ese di putadillo valenciano. Pero conviene y me alegro de que le hayais sentado la palmeta. Váyase por los malos ratos que nos da con sus discursos y con sus doctrinas, que nos tienen frita la sangre á todos los patriotas. Verdad es que habeis andado ligero en demasía, desatándoos en denuestos contra él, solo porque imaginásteis que yo era él, y él *Fulano de Tal*. Posible es que los *neos* llamaran á esto, juicio temerario: no hagais caso; nosotros lo llamaremos genialidades, vivezas de carácter, y el descalabrado, descalabrado quede. Lo que importa es desahogar la bilis. ¡Se queda uno tan descansado cuando ha dicho cuatro claridades al lucero del alba!

Decís, que «por qué no firmo con mi nombre, apellido y debilidades que haya cometido.» Voy á satisfaceros. Allá en Valencia me llamaban Diego de Llano y Nevar, y si escudriñais, mucho de verdad hay en ello; pero en Madrid me confirmé y no soy mas que un *Fulano de Tal*, un cualquiera. Nombre y apellido, síntesis de la democracia. Y así firmo, y no sé cómo despues de verlo, aun osais averiguándome otro nombre que *Fulano*, y otro apellido que el de *Tal*.

Tambien quiere V. S. que en la firma ponga mis debilidades: le complaceria por el mucho cariño que le profeso, pero no se estila y seria un mal ejemplo: si se pusiera en moda, los escritos se convertirian en cometas; la carta, el núcleo chiquirritin y casi imperceptible, y la firma con el apéndice de las debilidades, la cola que se estiende millones de leguas.

Voy, sin embargo, á confesarlas á V. S., pero antes quiero advertirle algunos *lapsus calami* que se le han escapado.

No es de estrañar: escribe V. S. tanto, que en larga jornada, escusable es algun tropezon, y aun algunos.

Me moteja V. S. de que le haya llamado Gran Oriente autonómico, porque ni es ni ha sido mason, y la masonería es antigualla de hace cuarenta años.

No se ofenda V. S.; pero ha entendido mal lo de Gran Oriente autonómico: quiere decir que hace V. S. el mismo papel entre los demócratas, que el Gran Oriente entre los masones. Es como si os hubiera llamado el Gran Lama, ó el Gran turco ó el Gran Cristiano ó el Gran Tamorlan de Persia.

Respecto á la antigualla de hace cuarenta años, V. S. mismo dice: «En Nápoles se vió hace pocos años, cuando la guerra de Crimea, lo poco que ya vale todo eso de masonería. Hicieron jefe del Gran Oriente á Murat, etc.» Si, pues, cuando la guerra de Crimea, hace pocos años, habia Gran Oriente y masones, lo siento mucho, marques de mis pecados; pero V. S. mismo prueba que no es antigualla de hace cuarenta años.

Llamar *cucas* á las observaciones que habia V. S. hecho al escrito de Garrido, fue en mi boca alabanza: aun cuando no en el Diccionario, en el uso, aplicado el adjetivo *cuco* á hombres, tiene el significado que V. S. le da, el que nada y guarda la ropa; pero aplicado á cosas, el de gracioso, ingenioso, etc.; por lo tanto, á las observaciones las apellidé graciosas, bonitas, chistosas, en fin, todo epítetos agradables para V. S., y sin embargo, toma V. S. el rábano por las hojas y me maltrata con toda su pujanza.

Suponeis que padecemos tontitis: cuando lo decís, lo sabreis: la esperiencia propia, es la madre de la medicina; pero os advertiré que no habeis observado las reglas de la ciencia en la formacion de la palabra. La tontería es un mal crónico. No lo negareis. Pues bien; la terminacion *itis* se aplica á las enfermedades agudas. Pregunte V. S. á los médicos, porque seria lástima que se equivocase V. S. en la naturaleza de la enfermedad y se aplicase un remedio por otro, si algun dia lo necesitara.

Me interesa demasiado la salud de V. S. para no aconsejárselo con todas las veras de mi alma.

Demócrata condecorado llamé á V. S., y puso V. S. el grito en el cielo, diciendo: «Yo no sé que tenga ninguna clase de cruz como no sea la de oir muchos disparates de gente que pasa por saber algo.»

Dese V. S. la enhorabuena: ¡ay de mí! que tengo la de oir ademas los disparates de los que pasan por no saber nada. Y si aquella es cruz, esta, marques de mi vida, es cruz y calvario.

Entre el cúmulo de grandes ideas que os asedian, se os ha traspapelado la significacion de *condecorar*: disimulad que me atreva á recordárosla. «*Condecorar* no es solamente dar una cruz, se estiende su significacion á *ilustrar, dar honor ó estimacion*, y así se dice del que ha obtenido alguna dignidad ó empleo honorífico que le han condecorado.» Y en este sentido dicen los autores: «Cuando no solo debiera gozar de esta prerogativa, sino de la de... Legado de San Clemente, son que le *condecoró* Hilduino.» «Ni puede dejar de preferir su crédito: así por esta razon, y por la de hallarse *condecorado* con la dignidad de Obispo.»

Apliquemos el cuento.

Con solo ser marques, es V. S. un demócrata condecorado, porque el título le da derecho, cuando menos, al tratamiento de *señoría* segun lo mandado por D. Felipe III en 2 de julio de 1600: es V. S. muy ilustre por ende, y si un muy ilustre, no le ilustra y condecora, no sé que habia de ilustrarle ni condecorarle.

Pero ya sé que en materias de lenguaje no repara V. S. cuando escribe: *águila non capit muscas*. El marques de Albaida, águila democrática, no ha de entretenerse en agarrar moscas filológicas, y perdone V. S. si con advertirle tales cosas, le ofendo. El buen deseo escúseme la osadía.

Tambien dice V. S. «que su pluma es corta, pero impide que nadie se arrime demasiado.» ¡Escribe V. S. cuatro fraternas que pueden formar un tomo, y asegura que tiene la pluma corta! V. S. se calumnia: no lo dirá nadie que las haya leido. V. S. mismo desconoce la abundosa vena con que le dotó la naturaleza. Es laudabilísima la modestia en V. S.; pero á sus admiradores no ha de quitarles el conocimiento.

Escribe V. S. «que si yo no fuera el *Fulano de Tal* que creeis, aun me hubierais tratado peor:» la pasion os ha arrastrado hasta la injusticia.

Sino soy quien creeis, no sabeis quien soy.

Sino sabeis quien soy, ignorais si mi vida política es atacable, ó es un modelo de consecuencia, de buena fe, y de virtudes cívicas, como la vuestra.

Si esto ignorais, al querer tratarme peor que al *D. Fulano de Tal* que creeis, solo porque no lo era; cometiérais una barrabasada autonómica.

¡Es posible en un patriarca democrático tamaña ligereza! Por Dios, festivo marques, tenga V. S. un poco de calma, mire las cosas con cachaza, piense que el emblema de nuestro partido es *justicia para todos*, y háyala en el ilustre corazon de V. S. hasta para el ***Fulano de Tal*** que no conoce.

Yo personalmente tampoco tengo la honra de conocer á V. S., y por lo tanto no ha perdido para mí, si es cierto que los hombres grandes conocidos pierden. Voy, sin embargo, á confesar un escrúpulo que me agobia.

Dice V. S. «Sigo mi camino, sin permitir que nadie en las Cortes, ni fuera de ellas, me dé revolcones. ¿Lo entiende usted, *Sr. D. Fulano de Tal*? Lo sabrá V. para en adelante, si es que esto sigue así.» ¡Lo que tiene un tufillo de amenaza que encalabrina!

Por si lo es, declaro solemnemente que me doy por muerto que si V. S. es un Zamborondon de Yepes, yo no soy Mascaraque de Sevilla, ni pretendo que ningun Quevedo me cante: confieso con toda la cobardia de que es capaz un pobre paisano, que no sé esgrimir mas armas que la pluma, y aun esta como Dios me da á entender. Conque aplaque la ira y despréscieme por indigno de su cólera: yo me conformo sin apelar y V. S. queda satisfecho.

Pero permita que me pasme y me confunda y me atribule al pensar en lo descorazonado que es V. S.

Con blando tiento le señalo y me maltrata V. S.

Le protesto mi aficion y me injuria V. S.

Le hago observaciones inocentes, y me contesta con varapalos V. S.

Y debo advertirle «que es notable vicio el de la ingratitud. Quintiliano le llamó el mayor de todos: Erasmo el mas riguroso de los agravios: homicida de los beneficios le describió San Ambrosio, y es vicio sin escusa y delito sin disculpa de su malicia;» y eso que ni Quintiliano, ni Erasmo, ni San Ambrosio, habian conocido á V. S.

¡Ay, marques! Pompilio Lena no trató peor á Ciceron, que V. S. me trata, y ese que le pagó el haberle defendido, con cortarle la cabeza. Paciencia y barajar: tengo tan blanda condicion, que á todo me resigno.

Por fin, *ya llegó el instante fiero, marques, de mi confesion*: voy á manifestarle á V. S. puesto que lo desea, mis debilidades.

Ya sabe V. S., por que lo he dicho mu-

(1) Así le llama *La Discusion*.

chas veces, que soy demócrata, pero de tomo y lomo.

Y, sin embargo, vacilo hace algun tiempo, y dudo aun si añada ó no el *ex*.

Una cesantía aunque sea de demócrata, siempre es un bocado áspero al paladar, y difícil para el tragadero.

Y en parte tiene V. S. la culpa, y en parte otros. Hace tiempo que voy buscando demócratas que me sirvan de espejo, y no encuentro uno, por un ojo de la cara.

Los habrá, porque oigo hablar de muchos; pero no los conozco.

En Francia vi algunos que corrian desalados tras los empleos, y hablaban pestes de los monarcas y les servian: otros trataban malá sus inferiores, ostentaban un lujo escandaloso, recibian las cartas en bandeja de plata, de criado con guante blanco; siempre entonados, siempre con el desprecio en la frente, siempre ensalzando al pueblo que sufre y paga; siempre la igualdad en los lábios, y siempre el orgullo en el corazon.

Y esto no se compadecia bien con las ideas que yo tenia de la democracia.

Busqué en España y me hablaron de V. S., del patriarca delas Indias autonómicas, y dije *Eureka* .Ya encontré un demócrata indisputado.

¿Y quién lo creyera? Oi, lo que voy á deciros.

Y si me equivoco, corregidme: de vuestra contestacion pende que Fulano de Tal se llame demócrata ó añada ¡qué dolor! un *ex*, á título tan precioso á mis ojos y á los de todos los buenos. Pero antes hablemos algo de historia.

En Lengüadoch, provincia de Francia, vivia el conde Milan por los años de maricastaña. Los moros tenian ocupada á Cataluña, y á la conquista vino con los Reyes de Francia un Jofre del Milan hermano del conde, á quien se le dieron tierras conquistadas. Trató el Rey D. Jaime de apoderarse de Valencia y de los Milanes que quedaron heredados en Cataluña, le acompañaron D. Ramon y don Ugo, quienes tuvieron hijos y nietos, hasta que en la historia se presenta D. Luis Juan del Milan, Obispo de Lérida primero, y despues Cardenal de Santiquatri.

El caballero Corral de Lanza poseia el pueblo de Albayda; el Rey D. Jaime II se lo confiscó y lo dió en feudo á Berenguel de Vilaragud, y despues lo compró el citado Cardenal Milan.

D. Jaime Milan, su pariente, casó en 8 de mayo de 1477, con doña Leonor de Aragon, nieta de D. Juan II, quien en celebridad le hizo primer conde de Albayda.

El cuarto, D. Cristóbal Milan de Aragon, fue hecho marques de Albayda por D. Felipe III, en 1605.

Pasó el marquesado á D. Joaquin de Pedro, marques de San José. D. Francisco Orense, padre de V. S. se lo disputó, y V. S. terminó el pleito ganándolo por sentencia que le amparó en la posesion de percibir las prestaciones no abolidas resultantes de los títulos presentados.

Es decir que V. S., si tiene el marquesado por herencia, como dice, lo tiene por haber seguido un pleito. Bien seguido; pero ¡qué gloria para el partido si V. S. lo hubiera renunciado!

Y esta es la parte histórica.

Vamos ahora á lo que hemos oido.

Hemos oido decir que V. S., ganado el pleito, reconvino en particular á varios enfiteutas para que le pagasen las prestaciones señoriales.

Hemos oido decir que puso V. S. un pleito ejecutivo, contra un hijo del pueblo para que le pagara las atrasadas.

Hemos oido decir que este pleito se falló contra el muy ilustre señor marques de Albaida, descendiente, supongo, de los Milanes del Lenguadoch, ó sea V. S.

Y esto es únicamente lo que deseamos saber, si V. S. gusta decirnoslo, marques querido, para nuestro gobierno.

Preguntamos, no afirmamos. Mas aun, no lo creemos. Mas aun, no queremos creerlo si V. S. no lo confirma. Mas aun, en el momento que V. S. lo niegue rotundamente, nos complaceremos en estamparlo con letra de *cánon*, para que los demócratas asustadizos y escrupulosos no tilden á V. S. de ser uno de los gorriones que se comen el trigo de aquellas eras, de que nos habló V. S. en otro tiempo, y quizá de que exigió ¡qué horror! los *derechos señoriales*, tratando de engordar con el sudor de los pobres hijos del pobre pueblo.

Y eso que digo y protesto que si V. S. ha exigido las prestaciones señoriales, ha hecho bien: en el terreno legal ha obrado V. S. como podia; nada tengo que decir contra la moralidad del hombre particular.

Pero en el terreno democrático seria todo lo que hay que ver, el que el patriarca de la democracia *ejecutase* y *embargase* ¡oh dolor! el mísero ajuar del infeliz jornalero.

Me ahoga el sentimiento, marques, desengáñeme V. S. por caridad: de V. S. depende mi fe política. Si V. S. ha exigido los derechos señoriales, ¡ay de mí! un *ex*, un terrible *ex*, yo os lo fio, añado inmediatamente al título de demócrata con que se ha honrado hasta ahora su apasionado.

FULANO DE TAL.

P. D. En *La Discusion* de hoy leo un comunicado del Sr. Garrido en que le dice á V. S. que el artículo de V. S. le hace formar una opinion poco favorable de V. S.; que su frase hace creer que ha tenido V. S. intencion de levantarle un falso testimonio; que usa V. S. de formas violentas; que sus palabras le han entristecido por su crueldad y desprecio á hombres dignos; que le cree á V. S. estraviado; que ha escrito en momentos de alucinacion, y que al no profesar las ideas de V. S. le llamaria hacer una gansada.

Supongo que V. S. le contestará: le aconsejo á V. S. la dulzura y mansedumbre, como la uso yo: por V. S. mismo conocerá los buenos resultados de este método que no incomoda ni á amigos ni á enemigos, ni turba la digestion del que escribe ni la del que lee.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Hé aquí la parte dispositiva del dictámen nuevamente redactado por la comision del Congreso sobre el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda, facultando al gobierno para hacer anticipos á las empresas de ferro-carriles á cuenta de las subvenciones con que el Estado debe auxiliarlas:

Artículo 1.° Se autoriza al gobierno para que, usando de los medios señalados en la ley de 22 de mayo de 1859, pueda anticipar á las empresas de ferro-carriles subvencionadas por el Estado la parte de subvencion que considere oportuno, siempre que aquellas abonen al Tesoro por las sumas recibidas el interes que el mismo pague por el anticipo realizado.

Art. 2.° Los anticipos que se hagan en virtud de esta autorizacion se efectuarán con acuerdo del Consejo de ministros, á propuesta del de Fomento, prévia la instruccion del espediente respectivo, en el que se oirá á la junta consultiva de caminos, canales, puertos y faros, y al Consejo de Estado.

Art. 3.° Los anticipos podrán ser hasta de las dos terceras partes de la subvencion proporcional al importe de las certificaciones que de obras ejecutadas y del material fijo y móvil acopiado, espidan, con sujecion á los reglamentos vigentes para este servicio, los ingenieros encargados de la inspeccion de las líneas.

En las concesiones que no tuvieren marcados períodos de construccion, se considerarán las subvenciones divididas tan solo para los efectos de esta ley en tres partes iguales, correspondientes respectivamente á los períodos de conclusion de la esplanacion con sus obras de fábrica de colocacion de la via y de la apertura á la esplotacion.

Art. 4.° Si los anticipos se hicieren en obligaciones de ferro-carriles, se fijará su cambio regular por el cambio medio á que se hubieren cotizado en la Bolsa de Madrid en el trimestre anterior, contado desde el dia en que se acuerde el anticipo, y caso de que en este tiempo no se hayan cotizado, por el del trimestre mas inmediato en que haya habido cotizacion de estos valores.

Este cambio se considerará aceptado por las empresas como mínimo, del cual no podrá bajar, por la parte correspondiente al anticipo, lo que haya de entregarse á las empresas como subvencion definitiva correspondiente á cada período de construccion, teniendo en cuenta la diferencia que produzca en el cambio el importe de los intereses vencidos en las fechas respectivas del anticipo, y á la liquidacion prevenida en el art. 10 de la ley de 22 de mayo de 1859.

Art. 5.° El gobierno dará cuenta á las Cortes todos los años de los anticipos que durante el anterior hubiese efectuado en virtud de la presente ley, y del estado en que se halle el reintegro de los concedidos.

Bernardino Nuñez de Arenas.—Miguel María Fuentes.—Joaquin María de Paz.—Jaime Sancho.—Mariano Ballesteros.»

OTRA CARTA.

Los periódicos estranjeros publican la siguiente carta, que mas bien, dice *La Correspondencia*, como documento risible que curioso, traslada á sus columnas. A nuestro juicio la actitud de este principio no debe mirarse con desden, pues que lanzado por las vias revolucionarias, es muy fácil que algun dia lo veamos convertido en instrumento de miras ambiciosas, abrigadas por potencias estranjeras. La carta escrita á Víctor Manuel, dice así:

«Señor: sé que el gobierno español acaba de dirigir una nueva protesta con motivo de los sucesos de Nápoles, y con la idea ostensible de sostener los derechos eventuales de los Borbones de España al trono de las Dos-Sicilias.

Cuando recibí la primera noticia de semejantes pasos, mandé á mi secretario que se dirigiera á vuestro ministro en esta corte, á fin de que por su mediacion conociese V. M. cuáles eran mis opiniones sobre la cuestion de los derechos eventuales que yo, y solamente yo, podria reclamar llegado el caso.

Veo tambien confirmada la noticia de que el gobierno español trata de apoyar el poder temporal del Papa.

Esta conducta me demuestra que, ese gobierno aunque de orígen revolucionario, tiene la pretension de traspasar el espíritu de reaccion del gobierno de Su Santidad y el del mismo Rey de Nápoles.

Uno y otro han reconocido á la Reina de España con desprecio de los derechos de mi familia, que hoy represento, y por la fuerza de los hechos consumados, reconociendo así lo que creyeron ser la voluntad nacional.

Si el gobierno español no se hallara lanzado en la pendiente reaccionaria, con la cual parece enorgullecerse, no se hubiera inmiscuido en un asunto que no le interesaba de ninguna manera, porque legalmente no se puede dudar de mis derechos eventuales, y á nadie he dado encargo de sacarlos á salvo; y políticamente, no es él, ciertamente el intérprete del espíritu nacional. Semejante conducta hubiera estado en su lugar, hallándose en el poder el antiguo partido absolutista.

Yo que acepto como principio que el derecho de los príncipes no tiene valor alguno sin el consentimiento y el amor de los pueblos, no puedo menos de respetar hoy las decisiones del pueblo italiano, como respetaria mañana las decisiones del pueblo español. No pretendo reclamar derechos que no tienen mas importancia que manifestar simpatías políticas en desacuerdo con nuestra época.

Como jefe de la familia de los Borbones de España, renunció á todos los derechos eventuales, á la soberanía de una parte cualquiera de la Italia.

Y como español, en la posicion escepcional que ocupo, seguro de ser fiel intérprete de los deseos de la nacion, protesto contra todos los actos del gobierno que pueden comprometer la simpatía de dos pueblos hermanos.

Vengo, pues, señor, á poner en vuestras manos la renuncia de esos derechos y la protesta que hago en nombre del pueblo español. No dudo que V. M. reconozca cumplo con un deber, y tengo certeza de que los españoles me verán con placer reivindicar las simpatías que merecen al pueblo italiano.

Felicito á V. M. por la alta posicion que ha sabido crearse como regenerador de la raza italiana, y si un dia me fuese dado ser su igual en España, aseguro á V. M. que seré siempre su leal y consecuente amigo.

Lóndres 24 de octubre de 1860.

JUAN DE BORBON.»

El Pensamiento, despues de haber reproducido esta carta, poco honrosa ciertamente para el príncipe que la suscribe, escribe un artículo, al fin del cual dice:

—«El gobierno debe saber mejor que nosotros, que los revolucionarios españoles están de acuerdo con los garibaldinos; el gobierno debe conocer las aspiraciones y tendencias de la política imperialista; el gobierno, en fin, no puede ignorar la actitud de la prensa inglesa respecto de las pretensiones de D. Juan.

Hé aquí, entre varios testimonios que pudiéramos citar en apoyo de esta última indicacion, un documento que ha visto la luz pública en el *Morning-Advertisser* de Lóndres:

EL TRONO ESPAÑOL.—EL PRÍNCIPE JUAN.—LIBERTAD RELIGIOSA.

Al director del *Morning-Advertisser*.

Señor: En uno de los números de vuestro periódico he leido recientemente una carta del actual aspirante al trono de España, en que entre otros varios males que señala el príncipe, noto que S. A. R. llama la atencion sobre la falta de libertad religiosa en España, y como profesa principios tan liberales, no dudo que si llega á ocupar el trono, cambiaria el aspecto de España de su presente estado de intolerancia.

Como muestra de la libertad que se goza en España, hay entablada actualmente una persecucion legal en Granada contra un Sr. Alhama, fabricante de sombreros, que era presidente de un pequeño club de respetables comerciantes, el cual está preso con catorce de sus amigos, acusados de una conspiracion político-religiosa. Estos hombres quedarán probablemente encerrados en un calabozo por muchos años y sus familias se verán arruinadas. El motivo de la persecucion es haberles cogido en su club dos ó tres ejemplares de la Santa Biblia en español, impresos en Lóndres por Barter and Sous.

No me detendré á hacer comentarios sobre este suceso. Refiero el hecho como es en sí. Realmente es un flagrante insulto al país, si se considera que la actual Reina de España fue tan poderosamente sostenida por Inglaterra, el que tales persecuciones contra las Santas Escrituras se toleren en pacíficos inofensivos y respetables comerciantes.

Es de esperar que tal estado de teocracia y absolutismo tendrá fin el dia en que el príncipe Juan, tan ilustrado y de tan altas miras ascienda al trono de España como mantenedor de los principios liberales. Vuestro hábil periódico ha sido siempre sostenedor de las ideas liberales, y no dudo será tambien sostenedor del príncipe Juan como el solo medio de obtener para España un puesto entre las naciones liberales. Esperando concedais en vuestro importante periódico un lugar á mi carta, que puede considerarse al mismo tiempo como una denuncia de la intolerancia del gobierno español y como una llamada de simpatía en favor del príncipe Juan; quedó, señor, etc.—*Un comerciante de Lóndres.*

Lóndres y octubre 26 de 1860.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo calló ayer, nada dijo anoche, y esta mañana continúa guardando el mas absoluto silencio. ¿Y qué es esto?

Los 8,000 prisioneros de Cápua, los 10.000 y mas del Garellano, las tiendas, los víveres y cañones que se tomaron por los piamonteses; ¿no han tenido aun tiempo de llegar á Nápoles? ¿Se continúa bombardeando á Gaeta? ¿Huyen ó se resisten los soldados del Rey Francisco? ¿Austria interviene ó no? ¿En que quedamos? ¿Los soldados piamonteses podrán dejar el Pó y bajar á Gaeta, ó tendrán, por el contrario, que dejar el Garellano y volver al Po con alguna celeridad? ¿Ha sido Cápua, segun costumbre el sepulcro del valor de los invasores? ¿Rusia está encargada de comunicar á los gabinetes europeos el resultado de la conferencia de Varsovia. ¿Y qué ha dicho en Paris? ¿Qué aconseja en Lóndres? ¿Con qué género de amenazas se

esplica por medio del ministro de Prusia en Turin? ¿Es cierto que *espresamente* se ha prohibido á Cavour por el Emperador Alejandro el continuar su marcha desatentada? ¿Es cierto que el mismo Napoleon, *aconsejado* por Metternich, ha resuelto tambien aconsejar *por lo sério* á Víctor Manuel para que se vuelva á sus guaridas del Norte y renuncie á la conquista de Nápoles y abandone los Estados romanos, y despues de perder á Cerdeña, se contente con unos seis millones de italianos reunidos del mejor modo posible? ¿Es cierto, como dice la *Armonia*, que en Italia todo el mundo espera que muy pronto volverá el Santo Padre á ser dueño de todos sus Estados? ¿Es cierto que en Turin hay un Cardenal prisionero y que se vé visitado y sumamente obsequiado por casi toda la aristocracia del Piamonte? ¿Es cierto que dias pasados el telégrafo se tomó la pena de anunciar que la *Armonia* habia sido recogida, porque esta recogida produjo algunos disturbios en la corte del Rey ex-caballero? ¿Es cierto que los vecinos de Aviñon han dirigido una esposicion al Papa, en la cual lo llaman claramente *nuestro señor temporal*? La batalla del Garellano ¿fue, por fin, una victoria para los piamonteses, ó lo fue para los napolitanos?

El telégrafo nada quiere decir acerca de esto, y como que nada dice, y como que solo oculta lo que es contrario á la revolucion, tenemos motivos para sospechar que la accion última será probablemente una parodia de la *completa victoria* del dia 1.° de octubre.

En esta accion tambien se habló de prisioneros, de cañones y de completa victoria. Sin embargo, una carta publica *La Union* de un amigo del general piamontés Malenchini en la cual leemos este párrafo, tan consolador para los rebeldes.

«Me he hallado, dice, en la accion, y he visto sus resultados. Malenchini tenia 1,250 hombres, y todos casi han sido muertos ó heridos. La legion de Lauty solo ha quedado con unos 700 zuavos. De los voluntarios de Bixio se han salvado únicamente 43. No se pueden calcular en menos de 4,000 las bajas de los garibaldinos en esta jornada y de 3,000 las de los piamonteses.»

De esto nada dijo ni supo siquiera el telégrafo; pero pasaron dias, y hemos podido saberlo nosotros por el correo ordinario. Esperemos, pues, puesto que la indignidad de los telegrafistas nos tiene condenados á no tener pronta noticia, sino de lo adverso á la causa santa de Dios y de la humanidad.

El Cardenal De Angelis está preso en Turin. Su delito consiste en haber defendido con su pluma la necesidad del poder temporal de los Papas.

Como en el Piamonte reina la libertad y el pensamiento es libre, esto no tiene nada de sorprendente.

En Inglaterra tambien reinaba la libertad cuando la hija espúrea de Enrique VIII hizo cortar la mano á un escritor que teniendo la candidez de creer libre su pensamiento, se atrevió á publicar un folleto contra el proyectado enlace de la *Reina doncella* con un príncipe frances.

En Francia reinaba la mas absoluta libertad, cuando un liberal acérrimo, el célebre Camilo, quiso publicar una parodia de Tácito que fue condenada á perecer en el fuego por el mismo liberal Robespierre, y valió á su autor por añadidura, el subir al cadalso por órden del mismo Robespierre, liberal y enemigo de la pena de muerte, y amante hasta la idolatria de la libertad del pensamiento.

El Cardenal Arzobispo de Fermo, creyó en la libertad y se ha encontrado con la tiranía que conduce al martirio. Otro Cardenal, el Sr. Fransoni, desterrado por Víctor Manuel, ha felicitado por su prision á Mons. De Angelis. Tambien nosotros debemos felicitarle, porque si grande es el trabajo, infinitamente mayor es la corona que le está prometida.

La carta de Lamoriciere, publicada en el *Diario de Roma*, ha producido un grande efecto, como era de esperar. Grammond ha dirigido una nota al Cardenal Antonelli quejándose amargamente del gobierno pontificio porque ha *violado* el secreto de una correspondencia.

Esto es gravísimo. Grammond no ha visto jamás hechos de esta naturaleza. La correspondencia de Lamoriciere se ha publicado en Francia á pesar de su carácter privado. Documentos estraidos de la chancilleria romana se han publicado tambien en Turin y en Paris mismo. Pero esto es contra el gobierno del Papa, y sabido es que los Papas no tienen derecho para nada.

Lo cierto es que todo el mundo cree lo dicho por Lamoriciere, y que nadie piensa en dar fe á las palabras de los amigos de Napoleon.

«Los piamonteses, dice una carta de Roma, que publica la *Armonia*, dicen á todo el mundo que entraron en las Marcas y en la Umbría *con prévio acuerdo* de Napoleon, y Cialdini ha mostrado á un oficial superior del ejército pontificio *su plan de guerra* CORREGIDO en Chambery.»

Si Lamoriciere con todo su ejército se encierra en Ancona, no hubiera sido tan fácil el vencerlo. *Solo* no hubiera aceptado el combate; era, pues, forzoso vencerlo, vencerlo *solo*, y vencerlo en un combate que jamás hubiera aceptado *solo*.

¿Cómo se consigue esto? La cosa es fácil. *Como se ha conseguido.*

Dios y la historia pedirán cuenta á los asesinos del ejército de Lamoriciere.

Despues de haber declarado los libres, santo á Garibaldi; despues de conservar *como reliquia* el cuarto y los muebles que le han servido en Palermo; despues de haber *destinado al culto público* su habitacion, y de haber nombrado un sacristan con una fuerte pension para que cuide la capilla de san Garibaldi, el *Nazionale*, periódico liberal y despreocupado, y enemigo de la adoracion á Dios, como es de suponer, ha abierto una suscricion con el fin de recoger fondos para erigir un monumento que, segun parece, deberá ser un templo en honor del *Dios vencedor*, señor Garibaldi. Y no seria estraño. Los libres franceses adoraron á una ramera. ¿Por qué hemos de estrañar que, atendida su condicion, los libres italianos rindan culto á un político de *colosal* inteligencia? Pero como no se han podido reunir mas que setecientos cincuenta y ocho ducados, parece que en vez de templo se construirá una urna, dentro de la cual se encerará al *inocente* que tan ridículo papel está desempeñando.

El nuevo *gobernador* de las Marcas ha mandado que se examinen por las autoridades, por él constituidas, todos los documentos, cualquiera que sea su índole, emanados de la autoridad eclesiástica.

Contra esta atroz tiranía no protestan los libres. ¿Se quiere mejor prueba de que la libertad, predicada en Italia, es una horrible mentira?

En Lóndres se han celebrado varios *meetings*, en los cuales se ha proclamado la necesidad de hacer la guerra á Francia y forzarla á que se dedique á la industria y olvide sus inclinaciones á la guerra.

Por aquí se comenzó el año de 1808.

D. Juan sigue comprometiéndose con los protestantes ingleses á meter el protestantismo en España, y los protestantes ingleses, tan empeñados en dominarnos por medio del protestantismo, comienzan á hablar de la *tiranía* de España, como antes hablaban de las *tiranías* de Nápoles y Roma. La cosa es séria. Que no la desprecie por Dios el gobierno. Cuando Inglaterra y Francia hayan terminado en Italia; cuando por temor á las potencias del Norte tengan que dejar en paz aquella península, es mas que probable que por no venir ellas á menos, *se pongan de acuerdo* para arreglar á España.

Cuidado que los gobiernos del Norte tienen un grande interes en defender á Italia.

¿Pero qué interes tienen en sostener la causa de España? Medítese bien sobre este punto.

Despacho del gobierno de Francisco II á M. el baron Winspeare, enviado estraordinario del Rey en Turin.—Gaeta 6 de octubre.—Señor baron: Despues de haber sido despojado de sus Estados el Rey nuestro amo, la revolucion le despoja tambien de su fortuna privada y legítima. Hánse confiscado los mayorazgos de los príncipes, las dotes de las princesas, el producto de sus economías particulares, las propiedades que, constituidas segun las leyes civiles, son respetadas en todos los paises civilizados, hasta los que están regidos por los gobiernos mas anárquicos.

Pero este atentado solo mereceria el desprecio de S. M., si al despojo no se hubiera unido la calumnia.

El *Diario de Nápoles* del 29 de setiembre, al dar cuenta de este hecho, dice, como para escusarlo, que el ministro de policía de Garibaldi, sabiendo que se habian acumulado grandes riquezas á espensas del pueblo por los príncipes de la casa de Borbon, habia tratado de hacer reintegrar una parte en el tesoro del Estado. En seguida estampa la trasmision violenta de una suma de 184,608 ducados de renta, y la añade otra de 317,186 ducados, producto anual de los mayorazgos y economías privadas de la casa real, evaluando el capital de esta doble renta á 11 millones legítimamente reivindicados, dice, por la hacienda del Estado.

Cuando por los actos incalificables que han señalado la invasion del reino, se invoca solo el derecho de la revolucion y de la fuerza, el gobierno de S. M. deja á la Providencia, á la opinion pública y á la justicia de Europa, el cuidado de juzgar un estado de cosas que, siendo contrario á todos los principios sociales, no puede ser ni aceptable ni durable. Pero cuando se habla de derecho y de leyes, pisando estas leyes y estos derechos, el gobierno de S. M. no cree deber dejar á los invasores y á los revolucionarios el beneficio de la impunidad de sus calumnias.

Las rentas tomadas violentamente por el Sr. Conforti, y confiscadas por el gobierno de Garibaldi, se componen de las dos partidas mencionadas por el *Diario de Nápoles*. La primera, de 184,608 ducados, representa la herencia dejada á sus diez hijos y á los pobres por el difunto Rey Fernando, y son el fruto de sus economías personales durante treinta años de reinado; y declarar esta herencia ilegítima, es atacar la legitimidad de la vida civil, y del patrimonio que poseen todos los Reyes de las Dos-Sicilias.

La otra se compone en su mayor parte de mayorazgos de los príncipes reales, y dotes de princesas constituidas en virtud de leyes antiguas y hasta aquí respetadas. A estas son anejas las pequeñas economías hechas en favor de los huérfanos, como puede verse en la lista misma publicada por el periódico de la revolucion. Solo hay dos partidas pertenecientes al Rey, una de 5,415 ducados, de economías hechas en sus asignaciones como príncipe hereditario, y otra de 67,505 ducados á interes compuesto, y acumulados durante veinte y tres años, del dote y herencia propias de su ilustre y venerable madre María Cristina de Saboya.

La dote de esta ilustre princesa ha sido confiscada por el gobierno de Garibaldi en nombre del Rey del Piamonte, y sin embargo se protesta contra el derecho del hijo á esta santa y legítima herencia de su madre, sancionada en virtud de un tratado con Cerdeña.

Al permitirme, despues de muy vivas instancias, trasmitiros estas esplicaciones necesarias, el Rey me ha ordenado tomar por base las publicaciones hechas por el gobierno revolucionario que se ha apoderado de sus estados en nombre de S. M. el Rey de Cerdeña.

No trata S. M. de quejarse, empero, de la espoliacion de su fortuna particular.

S. M. la habia sacrificado, cuando constantemente y hasta en los dias de la invasion habia rehusado vender sus rentas de Nápoles para colocar sus fondos con mayor seguridad en Estados mas felices. Puede deplorar la suerte de sus nueve hermanos, condenados sin otro crímen que su nombre, á ver confiscadas por la revolucion sus fortunas; pero cualquiera que sea su porvenir, su suerte, aunque fuera la de vivir en el destierro y en las mas duras privaciones, sabrán soportar la adversidad con una constancia digna de su nacimiento y del rango en que la Providencia los ha colocado, para dar ejemplo á los demas. La magnanimidad de nuestro augusto soberano aparece mas espléndida y mas gloriosa en medio de los desastres de la revolucion.

Los palacios, los museos que ha dejado al partir llenos de tesoros, inestimable herencia de sus mayores, atestiguan al mundo el completo desinteres y la generosidad de alma de Francisco II.

Uniendo su causa á la de sus pueblos, el Rey no ha querido trasportar fuera de su pais ni aun su fortuna particular, no queriendo salvar nada en el naufragio general de su reino. Su indiferencia por los bienes materiales de la vida es proverbial, y los dolorosos sucesos que han tenido efecto en el corto período que ha trascurrido desde su advenimiento al trono, no se han permitido ocuparse de otra cosa que de la paz de su reino.

Estas esplicaciones no son necesarias para los que conocen el verdadero estado de los asuntos de Nápoles; pero como la calumnia podria encontrar eco en el pais á donde os dirigís, he creido que debia poneros al corriente de los hechos para que podais desmentirlos.

La casa de Borbon, al dejar la capital, no se lleva tesoros, sino que deja en ella sus palacios, sus museos, la santa herencia de sus padres, como monumentos de su generosidad hácia su reino siempre querido, sin inquietarse de las eventualidades de lo futuro.

La dote de la sobrina del Rey, la herencia particular de su padre, las economías de los príncipes y de las princesas, todo lo que constituye el patrimonio de la familia real, lo que aseguran las leyes civiles, lo que respeta el derecho comun de los pueblos, todo ha sido confiscado por el gobierno revolucionario de Nápoles sin que el Rey se dignara siquiera protestar, considerando muy por bajo de su dignidad ocuparse de sus intereses privados cuando venian á tierra los grandes intereses del Estado, y no habria cedido á las representaciones de sus ministros, si sus sentimientos no le impusiesen el deber de rechazar imputaciones que pudiesen influir en ánimos prevenidos é ignorantes.

Estais autorizado para hacer de este documento el uso que creais conveniente y para dejar copia al ministro de negocios estranjeros.—CASSELLA.

La Emperatriz de Rusia.—La Emperatriz de Rusia, cuyo fallecimiento hemos anunciado, se llamaba Federica-Luisa-Carlota-Wilhelmina; nació en Berlin, en 1798, y se casó en 1817 con el gran duque Nicolás Paulovistch, en cuya época tomó el nombre de Alejandra Feodorowna. En la revolucion militar que estalló en 1825, cuando ocurrió el advenimiento del gran duque al trono de Rusia, mostró la jóven Emperatriz un valor heróico. Ademas de sus virtudes como mujer, reunia las cualidades de soberana, habiendo ejercido siempre grande influencia en el ánimo del Emperador Nicolás; idolatrada por su familia, era objeto de grandes simpatías por parte de sus súbditos; así, pues, su muerte causará profundo pesar, no solo á la familia imperial, sino á toda la Rusia.

Gaeta.—Gaeta, la antigua *Cajeta* de los latinos es una linda ciudad fuerte de la provincia de Tierra de Labor, sita al pie de una montaña, sobre una lengua de tierra, y á 70 kilómetros N. O. de Nápoles, sobre el mar Tirreno y el golfo de Gaeta. Tiene 15,000 habitantes. Era residencia de un gobernador militar, de un Obispo y del cuerpo consular. El puerto de Gaeta es pequeño, y la ciudad está situada en una posicion muy saludable, si bien sus calles son estrechas y las construcciones no muy regulares. La ciudad propiamente dicha, no tiene mas de 3,000 habitantes; pero sus arrabales son considerables y se estienden por los lados de aquella. La ciudadela está flanqueada de torres, en una posicion elevada. Es la llave del territorio napolitano, y posee una hermosa catedral, numerosas antigüedades romanas, y las tumbas de Minucio Planco, duque de Borbon y Príncipe de Hesse.

En una carta de Roma se dice que uno de los contratistas de las obras de fortificacion de Ancona se presentó al ministro de la Guerra, Mons. Merode, solicitando

se le pagara el importe de las cuentas que presentaba. El ministro se las pagó, diciéndole que no se marchase, que se quedase en Roma, porque dentro de breves dias esperaba se volverian á emprender de nuevo las fortificaciones de Ancona, ocupada hoy por los piamonteses.

Orden del dia.—El ministro de la Guerra de Su Santidad ha publicado la siguiente órden del dia, relativa á la brigada irlandesa:

—«En los momentos en que, á consecuencia del triste estado de los negocios, los valientes soldados del batallon de San Patricio que habian acudido á la defensa de los Estados de la Santa Iglesia, tienen que abandonar el ejército pontificio, el infrascrito ministro de la Guerra tiene el honor de manifestar á estos soldados toda su satisfaccion, y hacer los mayores elogios de su conducta.

No podia desearse mas de él. El batallon de San Patricio ha demostrado en Spoleto, en Parma, Castelfidardo y Ancona lo que puede la fe unida al sentimiento del honor, en medio de una lucha desigual y pérfida durante la cual un reducido número de valientes han resistido á un ejército entero de invasores sacrílegos. ¡Que este recuerdo no se borre jamás de vuestro corazon!—El ministro de la Guerra, *Javier Merode*.

Protesta del Rey de Nápoles.—El telégrafo de Roma nos anunció con fecha 30 que la *Gaceta de Gaeta* publicaba una nota dirigida por el gobierno de Francisco II á las potencias de Europa, protestando contra los atentados del Piamonte. Mañana insertaremos este documento que termina con estos notables párrafos:

—«Las tropas del Rey serán acaso destrozadas por esta agresion incalificable; la soberanía é independencia de este pais, su monarquía antigua y reconocida, sucumbirá quizás; pero tambien con ellas sucumbirán todos los derechos, todas las leyes, todos los principios en que descansan la independencia y seguridad de las naciones.

En el ejemplo de las Dos-Sicilias aprenderá el mundo que es ya cosa lícita el hollar todos los miramientos de justicia y de lealtad y el inundar con la revolucion el territorio de un soberano amigo, para apoderarse, en plena paz, de sus Estados, burlándose de todo tratado, de todo derecho, de todo interes legítimo, y desafiando á la opinion pública de Europa.—Firmado CASELLA.»

BOLETIN OFICIAL.

Gaceta del 7.

No contiene ninguna disposicion de interes general.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Severiano, Obispo, y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 8.—En Santa María (calle mayor), donde sigue la novena de su titular predicando á la Misa D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

Continúa la novena de Animas, predicando por la tarde: en las Calatravas, D. Juan Barbero; y en San Andrés, D. Ciriaco Cruz; y por la noche, en San Ginés, D. Antonio Macía; en San Pedro, D. Pio Hernandez Fraile; en Montserrat, D. José Sevina: en Loreto, D. José Losada; en la Buena Dicha, D. Gregorio Montes; y en San Lorenzo, otro señor.

Continúa el mes de las Animas, predicando por la noche; en los Italianos, D. Pedro Ruiz; en San Ignacio D. Bernabé Meneses; y en el Cármen Calzado, D. Juan Barbero.

En San Ginés, San Pascual, y demas templos que otros jueves, se obsequiará al Santísimo Sacramento.

La Misa y oficio divino son de la octava de Todos los Santos, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de cuatro Santos coronados.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

La Purísima Concepcion en las Capuchinas ó San Pedro; la de la Medalla milagrosa en San Ginés (privilegiada) ó la de la Salud en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

A las tres menos cuarto de la mañana del domingo 28 del pasado octubre, se sintió fuego en el sótano de la Casa-Panadería en la plaza Mayor de esta corte. Principió por las retamas de escobas que habia almacenadas, continuando con la leña, tomando tal incremento, que á las tres de la misma mañana, se veian caldeados los hierros de las rejas del patio, pareciendo cada ventana una voca del infierno. Tales llamas salian, que algunos vecinos saltaron á la calle, reflexionando, que si ardia el hierro, pronto acabaria el fuego con los pies derechos, resultando el hundimiento; mas otros dijeron no habia cuidado, por cuanto la planta baja era toda de piedra. Esta fue la suerte, que si la casa hubiera estado construida á la moderna, se hubiera aplanado, durmiendo la mayor parte de los vecinos, pues cuando estos despertaron, dominaban las llamas todo el sótano referido, tanto que no se pudieron sacar dos mulas que en él habia, y quedaron asfixiadas. Los pobres que cerca de allí estaban detenidos, salieron ilesos con el susto que es consiguiente. La fortuna, tambien, que estando allí los dependientes de incendios, acudieron pronto al socorro de las bombas, siendo ya amanecido cuando consiguieron dominar el fuego; y tambien fue fortuna el que habian sacado antes la mayor parte de material de leña que allí se depositara, lo que prueba, como otras veces hemos dicho, y con nosotros toda la prensa unánime, que los almacenes de leña y madera no deben estar en los sótanos del centro de la poblacion, sino en los solares y corrales de las afueras. Despues de las desgracias personales en el caso presente, se hubieran sentido tambien las pérdidas de los muchos impresos, manuscritos y demas, que existe en la academia del cuarto principal.

—Si la empresa del ferro-carril del Norte consigue concluir la seccion desde esta corte al Escorial, y acercarse por San Chidrian á Guadarrama para la próxima primavera, no habrá en Alicante la afluencia de viajeros que en el verano anterior, y aun los vapores que llevan á Marsella los parisienses podrán hacerlo desde Santander á Bayona.

—Tanta fue la concurrencia á los cementerios en la tarde del jueves, que no se podia pasar por el ponton de San Isidro. Tiene tres pies de anchura solamente, y era necesario esperar, por cuanto no caben mas que dos personas á la par y con mucho trabajo, á causa de tener que hacer lugar á los que vuelven, y de aquí la confusion y apreturas consiguientes.—Vaya un puente que tienen los madrileños para ir á la ermita de su Patron,—decia un labriego,—mejores los hay en mi tierra.—Ya está proyectado, otro mejor,—le respondieron.—¿Y qué es eso de proyecto?—replicó.—Proyecto es que el ayuntamiento de Madrid, tiene ánimo de hacerlo, pero que no se sabe cuando lo hará.

Ferro carriles españoles.—En el de Madrid á Alicante circularon desde el 21 al 27 de octubre 13,657 pasajeros, produciendo 1.266,120 reales.

En el de Madrid á Zaragoza, igual fecha, 9,359 pasajeros: total producto, 93.811 rs.

En el de Alcázar á Ciudad-Real 1,820 pasajeros: producto 59 644 rs.

En el de Barcelona á Manresa, 10,069 pasajeros: producto, 9,982 duros.

En el del Grao de Valencia á Almansa, 16,284 pasajeros: producto 196,868.

En el de Isabel II, desde el 8 al 15 de octubre, circularon 6,099 pasajeros: producto total 311,345 reales.

En el de Córdoba á Sevilla, del 14 al 20, circularon 3,935 pasajeros.

Producto total, 106,385.

por su carácter.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 1|2 á 51 1|2.—La cebada añeja de 24 á 26 rs.—La algarroba á 33.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	49-25 30 y 35 c.		CONSOLIDADO. 49-40 y 45 c. v.
Inscrip. de idem........			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0|0 dif..	41-25		41-50 f. c. v. pri. 50 c.
Inscrip. de idem.........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0|0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....		30 d.	
Id. de segunda.........		22 p.	
Id. del personal........	18-50		
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-80	
Id. de á 2,000 rs.......		97 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		95	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		93-25 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-25	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual.........		108-40 d.	

Acciones del Banco de España. 203-50 p.

CAMBIOS EXTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-14 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 EXTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 2.....	47 4|6		38 15|16	
Amsterdam 1..	46 13|16		39 3|8	
Francfort 1....	46 3|8		39 1|8	
Lóndres 1......	48 7|8			
Bruselas.........				
Parte telegráfico.—Paris				

CÓTIZACION DE LA BOLSA PARIS DE

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses 93 1|8.
Idem 93 1|4.

CORRESPONDENCIA.

A D. M. G. uno. . . . . Villamur.
A D. P. R. V. uno. . . . Oviedo.
A D. V. R. dos. . . . . Villatora.
A D. A. S. uno. . . . . Cespedosa.
A D. L. M. S. uno. . . . Aliseda.
A D. S. C. L. uno. . . . Hoyos de Pinares.
A D. J. V. uno. . . . . Palacios de Goda.
A D. F. J. S. uno. . . . Avila.
A D. B. M. L. cuatro. . . Piedrahita.
A D. P. J. I. uno. . . . Bejar.
A D. D. L. uno . . . . . Avila.
A D. C. H. uno. . . . . Avila.
A D. L. G. M. uno. . . . Bermuy Zapardiel.
A D. L. S. O. dos. . . . Ciudadela por Menorca.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. A. F.—Tudela.—Se le envia por Olamendi el Devocionario. Carta de 17 de setiembre.

A D. J. M. de E.—Arrancudiaga.—Se le envia por el correo la correspondencia con un antiguo Rector del Seminario. Carta del 29 de octubre

A D. P. D.—Sella.—Se le envia el Diccionario que pide, y pagó. Carta de 2 de noviembre.

A D. F. J. S.—San Andrés de Ancen.—Hoy se le contesta en carta.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y ... principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

... libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un ..., un trimestre, 25; un semestre, 50.—HABANA Y PUERTO-RICO, Semestre, 4 medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Arebull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 6 pesos fuertes; un año, 10.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo

AÑO VI. — MADRID, JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1860. — NUM. 1655.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

LA REGENERACION lleva ya recaudados y entregados hasta hoy la cantidad de 118,861 rs. vn. al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en esta corte, cuyos recibos obran en la administracion de nuestro diario.

El martes último hemos entregado al Sr. Nuncio de Su Santidad, por cuenta de las suscriciones del mes de octubre, la cantidad de 25,000 rs.

D. I. R. M., esclaustrado mercenario. 40 rs.

D. José Capuz, para el Papa........ 10

Un caballero amigo, que viene de Italia, nos refiere el siguiente lance allí ocurrido:

«Un lobito cercano á este pais ha salido del monte, refugiándose en casa de un poderoso vecino á la península. El grande no se asustó con la presencia del lobo, porque este empezó á hacerle caricias, á menear la cola, enseñándole un par de liebres que llevaba de regalo á su señoría, para que tuviese á bien admitirlo en su casa, y ampararlo en todas sus correrías lobeznas. Lejos de asustarse con tales proposiciones, á las que el magnate no estaba acostumbrado, por su honradez muy notoria en toda la comarca, dió su beneplácito.

Las liebres eran la una saboyana y nicena la otra; y á pesar de tener el magnate en su casa 86 liebres como aquellas, y otras mas en sus posesiones, como estas eran vecinas á su conejera, hizo alianza con el lobito, lo elevó á la categoría de lobo, ofreciéndole hacer la vista gorda, para talar, destrozar y apoderarse de los corrales, pastores y rebaños circunvecinos, siendo ya tanta su osadía, que despues de perseguir, destrozar y encarcelar á Pastores respetables, se ha dirigido el pillete del lobezno á un venerable, á un santo, al Pastor mayor y Jefe de los Pastores, que estaba tranquilamente sentado sobre una roca eterna, ha empezado á insultarlo con sus ahullidos, á morder su capa, y en este momento se la está haciendo tiras y girones. Este Pastor tiene, ¡ay! muchos hijos; pero el mayor dolor es ver á estos que presencian impasibles los insultos dirigidos á un Padre tan santo y venerado.

Dos de sus hijos, los mas esforzados que se atrevieron con el lobezno, el uno quedó muerto y el otro prisionero, gracias á los esfuerzos del lobo, que, apoyado, segun malas lenguas, por el magnate vecino, y figurando una treta poco noble, cuando el buen hijo del Pastor se creia socorrido y auxiliado, se encontró perdido, sitiado y con su cayado roto.

Unos dicen haber oido á su Padre Pastor que grita: ¡socorro, socorro! Otros añaden que fuera de España se han reunido, con el objeto de intimar á los tales lobeznos que no muerdan la capa del venerable Pastor ni le incomoden, tanto á este como á un propietario vecino suyo, á quien hicieron saltar de su aprisco, y ahora se encuentra refugiado en una de sus mas fuertes chozas; y hay quien cuenta todavia que se quiere intimar al padrino del lobo á que le haga volver á su madriguera, aunque se quede sin las liebres que dió de regalo por la libertad de hacer daño.

—«Es admirable lo que V. nos cuenta del tal lobo y lobezno, le replicamos; pero lo que mas nos sorprende es el que tenga en España ese venerable Pastor hijos esforzados, y que en vez de ir á defender á su Padre, pasen el tiempo en protestas, discutiendo cómo lo han de defender, y crean ser peligrosa aventura.»—

—«Soy del parecer de Vds., señores, nos respondió, y temo no suceda aquello de *Roma deliberante, Saguntum periit*. He sabido que aquí vive uno de sus mas buenos hijos, que con una lealtad á toda prueba, recoge limosnas para el pobre Pastor perseguido; espero tendrán Vds. la bondad de enviarle este billete de 160 rs., para ayuda de remendar la capa: pequeña es la cantidad; pero me la ha entregado un pobre presbítero augustiniano, suscritor y apasionado de LA REGENERACION, que da á Vds. un millon de gracias por los desvelos é interes que se toman por el Pastor su Padre.—AGUSTIN MARTNEZ PEDROSA.»—

LA NEUTRALIDAD.

II.

Comencemos por decir que no tenemos odio al Emperador de los franceses, ni creemos que sea desleal por sistema, ni mucho menos que haya resuelto en lo mas oculto de su corazon hacer la guerra á España, como la hizo al Austria. Pero las circunstancias son mas poderosas que la voluntad del hombre. Palmerston ha dicho, y con sobrada razon, que no puede menos de ser agresivo el gobierno que posee una marina formidable y un ejército de 600,000 hombres.

La ambicion es mal consejero. El hombre que se deja dominar por la ambicion, abre en su corazon un vacío, que se ahonda y se ensancha á medida que se hacen esfuerzos para llenarlo. Alejandro lloraba de furor despues de conquistar *toda la tierra*, porque ignoraba dónde habria mas pueblos que conquistar. Jamás se dieron por satisfechos con sus conquistas los grandes capitanes de Roma. Y llega á tal punto la ceguedad del ambicioso, que no solo no retrocede, sino que, por el contrario, se obstina, se ciega hasta el estremo de cometer las mayores torpezas; procura abarcarlo todo, y no conoce que la nada es el premio único del que aspira á ser dueño de todo. Napoleon I, cuando se hizo cónsul, no pensaba en ser cónsul *único*: ya cónsul *único*, quiso ser Emperador; y ya Emperador, la Francia, la Italia, Alemania, eran poca cosa para su ambicion, y á la vez decreta la guerra á los rusos y á los españoles, es decir, á los dos pueblos mas distantes entre sí de la Europa, sin comprender que la distancia, el clima, el valor, el patriotismo, todas las fuerzas conservadoras de la sociedad habian de levantarse para aplastar al hombre que en su orgullo habia llegado á mirar como su patrimonio á toda la humanidad.

Los moralistas católicos decian que la ambicion es la madre de todos los males; que enseña lo que detesta la naturaleza; que ciega al hombre, endurece su corazon, lo despoja de los buenos instintos, y le arrastra á los mas horribles atentados. ¡Pero esto lo decian hombres que reprobaban el vicio y esponian la verdad católica, cosas que hoy se desprecian por antiguas!

El hecho, sin embargo, es, que el ambicioso siempre es igual, y que la historia en este punto está de acuerdo con la moral y con el Evangelio.

No decimos que el Emperador de Francia sea un ambicioso; nos limitamos á consignar en sentido meramente hipotético, algunas observaciones que nos parecen fundadas.

Napoleon luchó en los Estados romanos contra Gregorio XVI en 1831; en 1836 dirigió la insurreccion de Strasburgo; en 1846 se puso al frente de los insurgentes en Boulogne; tuvo que emigrar al Nuevo Mundo por sus fechorias revolucionarias, y desde allí escribió manifestando su gratitud por el perdon á Luis Felipe; volvió á reincidir á pesar del perdon y de la gratitud, y frustrándose su tentativa, quedó prisionero y fue condenado á reclusion perpetua en el fuerte de Ham. Luis Felipe lo volvió á perdonar á pesar de la nueva reincidencia, y Luis Bonaparte salió de la prision para complicarse en los negocios que prepararon la llegada del 48; fue liberal y se hizo presidente; ya presidente logró olvidar el juramento prestado el 20 de diciembre de 1848, y despues de verter alguna sangre en las calles de Paris, subió al trono imperial de su tio, y en 1849 envió á Roma soldados que murieron en defensa de una causa que hoy ya no se quiere sostener.

Los miles y miles de franceses que el cólera, la nieve, el hambre, el cañon y la bayoneta han sacrificado en Italia y en Crimea; la guerra que hoy se sostiene entre los diversos pueblos de Italia; la agitacion que reina en la Gran Bretaña; la conflagracion general de que está amenazada la Europa, todo parece relacionado con las medidas que adopta Luis Bonaparte, ó al menos con los recelos que inspiran su origen y su ambigua conducta.

En vista de estos hechos que no podemos recordar con mayor templanza, el mundo entero cree que Napoleon I al morir legó á su raza el vicio horrible de la ambicion que en tan alto grado poseia.

¿Qué ha hecho Napoleon III que no indique una sed inestinguible de dominacion? ¿Por qué ha roto los tratados de 1815? ¿Por qué hizo la guerra de Crimea, sino porque pretendia ejercer sobre el Oriente el influjo que hasta entonces venia ejerciendo la Rusia? ¿Por qué ha sido causa de la muerte de 150,000 hombres en la última campaña de Italia, sino porque quiso lanzar al Austria de aquella península, para ponerse él sobre los Alpes? ¿Por qué favorece á Víctor Manuel sino porque aspira á ensanchar aun mas los límites de sus fronteras? ¿No es su deseo de dominacion la causa que lo empuja hácia Bélgica y el Rhin? ¿No es esta la misma causa que en diversas ocasiones le ha hecho fijar sus ojos en la Irlanda? ¿Y quién ignora que tambien alguna vez ha mostrado deseos de poner su bandera en las Baleares, como de estar sobre España teniendo en sus manos las dos vertientes de los Pirineos?

Si, pues, Napoleon III tuviera la debilidad de ser ambicioso; si en España hay *trozos* que le llaman su atencion; si la ambicion no suele poner reparos para olvidar la palabra, faltar á la amistad, y despreciar todas las leyes, ¿qué inconveniente hay en mirar nada mas que como posible, una invasion napoleónica en nuestro pais? Mas fuerte que nosotros es Inglaterra y, sin embargo, todo lo cree posible, y se arma.

Napoleon III no ha dicho jamás que su tio fue un perverso. Nunca ha hecho una pública condenacion de sus dotrinas. ¿Tendria algo de estraño que la gloria y la grandeza que ve sobre la tumba de su tio, le hayan obligado á olvidar la parte de justicia y humanidad que por desgracia se busca en vano en todas las empresas de Napoleon I? ¿Ha manifestado nunca que el capitan del siglo cometió una villania con Fernando VII? ¿Ha condenado la invasion de la península por el ejército frances? ¿Ha olvidado que los hijos de José Bonaparte no llevan sobre sus sienes la corona de Castilla? El que, segun se dice, no perdona la prision de Santa Elena, ¿podria perdonar la derrota de Bailen, la de los Arapiles, la de Vitoria, la entrada, en fin, de nuestros ejércitos en el mismo territorio frances?

Napoleon no piensa hoy en combatirnos; pero su posicion, sus fuerzas le obligarán á ser agresivo. Ahora tiene la mirada fija en Italia. ¿Por qué no ha de fijarla algun dia en España?

Y para este caso, ¿de qué nos serviria la neutralidad?

Con la neutralidad podíamos quedar bien ó quedar mal con Napoleon.

Si quedábamos mal, ¿cómo impediriamos la invasion?

Si quedábamos bien, ¿por qué habia de ser leal con nosotros, cuando no lo fue su tio, á pesar de haberle sido nosotros fieles, de habernos sacrificado por él hasta la última hora? ¿Por qué no habia de hacerse con nosotros lo que ha hecho con el Rey de Nápoles, que creyendo en su amistad y cediendo á sus consejos, planteó en su pais las reformas que nadie le pedia, ni eran necesarias? ¿Por qué no habia de tratarnos como á la Rusia que lo elevó al poder, y como al Austria que le ayudó á vencer en Crimea, y que uniéndose al Emperador Nicolás, hubiera podido hacerle sucumbir? ¿Por qué no hemos de temer lo que teme la Gran-Bretaña, no obstante ser, como nosotros, amiga sincera del gobierno frances?

Y admitiendo esta hipótesis, que no es absurda, ¿de qué nos serviria la neutralidad?

Austria debió estar al lado de Rusia en la campaña de Crimea. Nápoles debió pelear en Crimea en favor de Nicolás y en Italia en beneficio de Francisco José, *teniendo solo en cuenta la cuestion social*.

Austria y Nápoles faltaron á sus deberes; por *miedo* á la guerra, por afecto á la *neutralidad*, no quisieron pelear *juntas*, y se han visto en la precisa necesidad de pelear *solas*. No quisieron luchar cuando la victoria era segura, y han tenido que hacerlo cuando por necesidad debian ser derrotadas.

Austria, por no cumplir con su deber, se vió abandonada de la Rusia y perdió la Lombardia, con todo su valimiento en Italia. Nápoles, por el mismo delito, está á punto de ser borrado de la lista de las naciones.

Si el Austria y Nápoles hubieran combatido contra Napoleon en Crimea, ¿no hubiera combatido despues á su lado la Rusia contra Napoleon en Italia? Pero es mas; en tal caso, ¿hubiera quedado el imperio frances, vencido en Oriente, en disposicion de ser, contra su voluntad, la eterna amenaza del Occidente?

Hoy todavia es tiempo. ¿Lo será dentro de algunos meses?

Cuando el derecho peligra, todas las naciones son atacadas. Los conquistadores son enemigos de todos los gobiernos. El que olvida la amistad y los deberes en un caso, no puede creerse que los tenga presente en otros. ¿Cuál seria la razon de la preferencia?

¿Qué hemos de hacer, pues?

La guerra ha de venir. Solos podemos ser vencidos. Unidos seremos necesariamente vencedores.

Nuestros *amigos* son los *enemigos* del poder invasor.

Todos los que tienen *idénticos* intereses son nuestros naturales aliados. Rusia teme por el Oriente. Austria quiere volver á la Lombardia. Prusia no pierde de vista las provincias del Rhin. Los Pirineos y las Baleares son el lazo indestructible que nos une hoy con estas naciones. ¿Cuál es el lazo, en cambio, que nos une con Napoleon en la cuestion presente?

Por otra parte: ¿será menos fácil formar un poderoso ejército, hoy que nadie nos lo impide, que cuando como en 1808, esté la nacion ocupada por tropas estranjeras?

Pero se dirá: Napoleon no podia menos de mirar como una amenaza esta alianza y estos armamentos. ¿Miramos nosotros *como amenaza* sus tratados y sus armamentos? ¿Le hemos pedido jamás la disminucion de sus fuerzas? ¿No arma él? ¿Porqué no hemos de armar nosotros?

¿Tiene confianza en nuestra lealtad? Entonces no puede reprobar que lo imitemos.

¿No tiene confianza en nosotros? Entonces los armamentos son necesarios, de todo punto necesarios. Nuestra conducta en este punto debe ser en todo igual á la de Inglaterra.

Este artículo, se dirá tal vez, está basado en meras hipótesis. Cierto; pero tambien lo es que ni una sola razon ha presentado el presidente del Consejo en favor de su neutralidad que no sea una *mera* hipótesis. No envia nuestros soldados á Italia, porque *teme* que *si* los dejan ir (primera hipótesis) no los dejarán venir, lo cual es otra hipótesis como la primera.

No busca alianzas, por que ignora (otra hipótesis) si las naciones que hoy parecen amigas, serán adversarias otro dia. No retira toda la embajada de Turin, porque esto, (tambien hipótesis) seria el rompimiento hoy, y la guerra mañana.

Si hay Congreso, si se crea *un nuevo derecho*, si las potencias católicas, (todo hipóteis) toman parte en favor del Papa, nuestro gobierno, (mas hipótesis) hará tanto como la nacion mas decidida en favor del Pontífice.

Es decir; que el Sr. O'Donnell apoya la

la neutralidad con *meras hipótesis*. ¿Por qué se nos niega el derecho de fundar tambien nuestra opinion en *hipótesis*, que no carecen de fundamento?

En lo antiguo se hacia la guerra *entre dos gobiernos sin trascendencia* á los demas. Hoy la guerra es de un partido que no quiere gobierno contra *todos los gobiernos*, contra el gobierno en general.

La vida de la autoridad es el derecho. No se olvide que la demagogia aspira á lograr la muerte y aun la sepultura de todos los derechos.

La neutralidad conduce hoy á la demagogia.

MIGUEL SANCHEZ.

RAZONAMIENTOS DEMOCRÁTICOS.

Haciéndose cargo el autónomo de nuestro último artículo, dedicado al Sr. Castelar, nos confunde con los siguientes *razonamientos*:

1.° —«*La Regeneracion* es el periódico de los esbirros, el periódico de las delaciones.»—

2.° —«El periódico neo pasa por *el mas mamarrachero y mas estúpido de los periódicos*.»—

3.° —«Así como quiere (*La Regeneracion*) ser teniente-Obispo sin derecho, ahora se mete á teniente-fiscal, y trae el siguiente rasgo, propio de *denunciadores de oficio, de esbirros, de inquisidores, pero indigno de escritores que se estimen en algo*.»—

4.° —«Si *El Pensamiento* ha sido denunciado, no ha sido denunciado á nuestra escitacion, *que sabemos cuán indigno es de personas honradas la delacion, guardada solo para almas ruines y miserables, condenadas á universal desprecio*.»—

¿Se quiere mas para convencerse de la razon con que combatimos siempre al órgano cultísimo de la sapientísima democracia?

Gracias, pues, estimado colega; gracias mil, porque si no viniéseis en nuestra ayuda escribiendo de la manera que escribís, podria haber quien creyese que no haciamos justicia á vuestra ciencia, *superior* á toda ciencia, y á vuestras formas que no pueden compararse, seguramente, á ningunas otras por lo corteses y *literarias*.

Por lo demas, pierda cuidado *La Discusion*, porque muy pronto, tan pronto como haya espacio en nuestro periódico, le probaremos sin acudir á esas figuras retóricas propias del repertorio autonómico.

1.° Que para encontrar la verdad, no se necesita hablar de esbirros, ni de estúpidos, ni de mamarrachos, ni de tantas otras, cosas que constituyen los *razonamientos* que emplea *La Discusion* para probar que está dominada por el espíritu del cristianismo.

2.° Que ni uno solo de los hechos alegados por el Sr. Castelar ha dejado de ser repetido una y cien veces por los *Centuriadores* de Magdebourg, y refutados tambien una y cien veces por Belarmino, Valleriani, Orsi y Baronio.

3.° Que el último artículo del Sr. Castelar está todo refutado por el mismo Jesucristo.

El Sr. Castelar dice que los Papas debian perder su poder temporal porque han sufrido persecuciones, y como Jesucristo dijo que enviaba á sus Apóstoles como á ovejas en medio de los lobos; que á *El* lo habian perseguido, y que perseguirian á sus discípulos, como en fin, el mismo Jesucristo habia dicho que los que le siguieran sufririan persecuciones en el mundo; se infiere claramente que, lo que el señor Castelar quiere evitar á los Papas, es cabalmente lo que no puede faltar sin que falten las promesas de Jesucristo.

Y ahora, en cuanto al cargo que se nos hace llamándonos delatores, porque preguntamos si España está en guerra con los Estados Pontificios, único caso en que podrian publicarse artículos contra el Papa, soberano de Roma, diremos tres cosas:

1.° Que entra en nuestras doctrinas dar siempre la voz de alerta cuando el lobo amenaza al rebaño, ó lo que es lo mismo, cuando la democracia quiere con sus doctrinas envenenar á la sociedad.

2.° Que la prensa ni ha tenido, ni tiene otro encargo que el ser eterno centinela de las dostrinas que sustenta.

3.° Que la misma *Discusion*, así como todos los liberalistas, constantemente está constituida en delatora de los cristianos que rezan el Rosario, de los que se asocian para dar su dinero á los pobres, de los sacerdotes que, cumpliendo sus deberes, se niegan á ser sepultureros de los que no han querido morir como creyentes, etc., etc.

Uno y otros obramos en conformidad con nuestros respectivos principios.)

Vosotros convertís en objeto de vuestras denuncias los actos y las personas á que acabamos de referirnos.

Nosotros denunciamos, hemos denunciado y seguiremos denunciando todo lo que sea contrario á la Religion, á la monarquía y á las leyes eternas del órden social.

¡QUÉ INGLATERRA!!!

Tenemos á la vista el despacho que Russell, ministro inglés, ha dirigido á Cavour, aprobando todas las violaciones horribles del derecho de gentes que acaba de cometer el Rey degenerado, el monarca enemigo de los monarcas, el vendedor de sus pueblos, Víctor Manuel.

Lo único que faltaba para condenar la política piamontesa era la aprobacion del gabinete de Lóndres, del gobierno que calumnia á España, que protege á la barbarie en Africa y que defiende á los asesinos en Siria.

Esto solo faltaba á la causa del derecho para que todo el mundo se convenciera de su bondad y de su justicia. Porque nuestra guerra en Africa era justa, la combatia Inglaterra. Porque la causa de Roma y de Nápoles es la causa de la humanidad, por esto Inglaterra se opone á los gobiernos del Papa y al de Francisco II.

Porque los maronitas son dignos de entera compasion, por eso Palmerston no está con los maronitas.

Porque en Irlanda está la humanidad afligida, en Irlanda no está la Inglaterra oficial.

Porque en la India está el crímen, la esclavitud, la degradacion, la esplotacion del hombre por el hombre, por eso está allí con toda su alma y con todo su corazon el gobierno de Russell.

Feliz, pues, la causa de Roma que se ve combatida por Inglaterra. Maldicion á la causa del Piamonte, patrocinada por el gabinete de San James.

Inglaterra quiere la ruina del derecho.

¡Oh Irlanda! ¡Oh India infortunada! ¡Oh Europa, que con tanta paciencia sufres el ultraje de la razon y de la humanidad!

¡Oh paciencia de Dios! Pero, *Deus patiens quia eternus*.

CADA CUAL CON SU RAZON.

Siguen disputando como buenos amigos el demócrata socialista, Sr. Garrido, y el demócrata á secas, marques de Albaida.

Refiere hoy este último que en un diálogo que sostuvo con el primero, le arguyó de este modo:

Oigan bien nuestros lectores, que el marques es voto en la materia.

—*Si ustedes* (los demócratas socialistas) *llegan á mandar en España, me iré á vivir á Constantinopla.*

Por esta vez el marques demócrata le sale la razon por los cabellos.

Veremos si se la damos en su dia al señor Garrido cuando este nos diga á dónde irá á vivir él cuando mande en España el marques de Albaida.

UNA PREGUNTA.

Desearíamos nos contestaran los órganos del gobierno; ¿se han distribuido ya entre los soldados heridos de la guerra de Africa los fondos recaudados con este objeto?

Suponemos que no, porque sabemos de algunos que recorren nuestros pueblos pidiendo de casa en casa una limosna para no morir de necesidad.

¿Sabe el gobierno lo que España debe á estos valientes?

Desearíamos no despreciara este recuerdo que le hacemos, y que no levantara mano hasta premiar como se merecen á esos jóvenes que en Africa derramaron su sangre, por su patria y por su Reina.

El Sr. Rios Rosas, segun *La Correspondencia*, no dimite, pero tampoco se embarca.

¡Qué enfermedad tan inoportuna la del Sr. Rios Rosas!

Segun aseguran, se ha espedido una real órden, de la cual será portador el Sr. Lemery, capitan general de Filipinas, autorizándole á regresar á la Península en el momento en que se resienta su salud.

PARTES Y NOTICIAS.

La *completa victoria* del Garellano continúa tapada. El telégrafo aun no ha tenido tiempo de anunciarnos lo que ha ocurrido. Esto no puede ser mas chistoso. Es un silencio tan significativo, que bien merecia un suplemento de *Las Novedades*, y un centenar de chiquillos que lo pregonaran por las calles. Pero al fin, el tiempo no se pierde, porque si los triunfos son falsos, los pregones equivalen á *mueras* al órden y á otras cosas que sirven de fundamento para el órden.

La batalla tuvo lugar el dia 3 y debió ser temprano, puesto que en el mismo dia se supo en Nápoles, y de Nápoles se anunció á todo el mundo. El parte comunicado debió ser, pues, el primero, y de la tarde cuando mas.

Por esta razon, teniendo en cuenta la actividad de los telegrafistas, creemos que estando hoy á 8 debíamos tener por lo menos los telegramas siguientes:

1.°	Nápoles 3, uno por la noche........	1
2.°	Nápoles 4, uno por la mañana y por la tarde otro....	2
3.°	Hasta hoy desde el 4, á dos partes por dia..........	6
4.°	De Cápua, por lo menos uno al dia..	5
5.°	De Turin, y Paris, y Génova, y Livorno, dos por dia..........	10
6.°	De Lóndres, por lo menos tres.....	3
7.°	De Marsella debieron haber venido.	4
		31

Lo cual forma un total de 31 despachos.

Estos eran sin duda los telegramas que á esta fecha deberíamos haber recibido. Sin embargo, pasménse nuestros lectores; *ni uno solo* han tenido por conveniente remitir los telegrafistas de la revolucion.

Hoy tenemos noticias telegráficas de Paris, de Turin, de Génova, de Gaeta, de Sesa, de todo el mundo, en fin; pero nada, absolutamente nada de la *completa victoria* del Garellano.

¡Qué tal será la tal victoria!

—General, decia un monarca, ¿por qué no me envias partes con frecuencia?

—Señor, contestaba el general, el silencio es el mejor parte de las derrotas.

—General, ¿por qué no me hablas de tus victorias?

—Señor, ¿no vé V. M. que callo?

El telégrafo, pues, nada *sabe*, ó sabe mucho y triste del Garellano; pero como los libres son tan amigos de la publicidad, nosotros nada *sabremos* hasta la llegada del correo.

¡Para que se niegue que la libertad no es una atroz mentira!

Un parte de Sessa, con fecha del 5, dice que *muchos* realistas han hecho al general Fanti proposiciones de rendicion. Estamos á 8 y todavía no ha llegado el parte de los muchos realistas rendidos. Llegará con el tiempo.

El Rey de Nápoles pide á nuestro gobierno un general ó facultad para designar al que ya tiene designado, *more liberali*, con el silencio, hace ya algun tiempo.

Nos parece altamente honrosa para nuestro ejército esta peticion del Rey Francisco II.

Un telegrama de Turin dice que en Nápoles se han dado solemnemente banderas *húngaras* á la legion *húngara*.

Si esto no vale tanto como declarar la guerra al Austria, confesamos que no entendemos una palabra.

Los libres se han propuesto regar con sangre la Europa. Este es su oficio. Vencerá el derecho; pero caiga gota á gota sobre los revolucionarios el torrente de sangre humana que por su causa va á derramarse.

David, que no era neo-católico, decia:

Disipa gentes quæ bella volunt.

¡Gobiernos del mundo! La demagogia es la guerra contra Dios; es la guerra contra la sociedad, contra los tronos, contra la civilizacion; es el odio á la humanidad, es la guerra por sistema. ¡Ay de los gobiernos si hoy, que aun es tiempo, no se unen para diseminar á las gentes que quieren la guerra!

Gaeta, segun dice un telegrama de Paris con fecha del 6, no se rendirá sino despues de una gran defensa.

El cuerpo diplomático ha recibido mal la nota de Russell á Cavour, aprobando las iniquidades piamontesas. Parece que con este motivo solo concurrirán al banquete del lord corregidor el ministro de Persia (*en nombre de la civilizacion*), y el de la república de Honduras (en nombre de la paz, del poder y de la Europa).

Algo mas que desaires merecen las iniquidades británicas.

Cavour á escrito al prodictador Palavicini, dándole las gracias, porque, son palabras testuales, á su *energía, á su constancia y á su patriotismo* se debe el resultado de la votacion en Nápoles, de lo cual se infieren tres cosas:

1.° Que Garibaldi continúa el pobre arrumbado y que no sirve para nada;

2.° Que Palavicini con su *energía*, ha verificado *solo* la votacion, inclusas las puñaladas que se han dado á los que no daban su voto *en regla*; y

3.° Que para la votacion ha sido necesaria la energía y constancia, y por añadidura el *patriotismo*, que en boca de Cavour significa olvido de Dios, desprecio de la justicia, y violacion de todos los derechos.

Patriotismo revolucionario es, sinónimo de tiranía, de crueldad y de cinismo.

Y sin embargo, segun Cavour, todo esto ha sido indispensable para la votacion.

El duque de Grammond se quejaba del gobierno pontificio, porque á su decir, habia violado el secreto de la correspondencia privada.

El efugio es miserable, pero por fortuna no tiene el menor fundamento. El gobernador de Ancona ha dirigido una carta *L'Ami de la Religion*, en la cual dice que el cónsul frances le mostró el despacho, que tuvo noticia cierta de la hora y circunstancias en que fué á leerlo á Cialdini; que, en fin, para conocer el contenido del despacho, no era menester tomarlo del correo, sino oirlo leer al cónsul.

Por otra parte, como era de esperar, todo el mundo cree en la palabra del general caballero, y le nada de crédito á las afirmaciones contradictorias del político, casi dimisionario.

La *Gironde*, periódico liberalísimo, porque no puede decir mas, se contenta con decir que habia motivos para dar á la conducta y á las palabras del embajador, la interpretacion que se le dió en Roma.

Una carta que publica el *Ami de la Religion*, asegura que ha habido completo acuerdo en Varsovia; que las cuestiones de Alemania, Hungría, Polonia, y los planes revolucionarios han ocupado el primer lugar en la conferencia; que los asuntos de Italia se han colocado en segundo lugar; que Rusia y Prusia se han comprometido con el Austria á no reconocer jamás lo que se ha hecho en Italia; que los Emperadores de Austria y Rusia han tenido dos reuniones enteramente solos, de una hora la primera, y la segunda que duró desde las once y media de la noche hasta las cuatro y media de la mañana.

Garibaldi ha tirado la blusa encarnada y la hace tirar á sus voluntarios. Esto prueba que el buen señor despues de haber consentido en que lo declaren santo y hasta descendiente de un médico, *hermano* de un Rey, consiente en que le llamen príncipe.

¡Será esto gracioso!

Garibaldi ha tenido el honor de que Victor Manuel corra y se adelante para recibirlo. Esto prueba que el Rey ha tirado su dignidad por el suelo, y que Garibaldi necesita esta dedadita de miel para acabar de hablandarse. Los caballos no conocen que se les pasa la mano por el lomo y que se les hacen *caricias* para ponerles el freno.

La comparacion no es buena; pero, aparte la racionalidad, parece exacta. ¡Pobre Garibaldi!

Comunicacion.—El cónsul general de las Dos-Sicilias en Cádiz ha rechazado con la misma indignacion que el de Santander y otros muchos mas la propuesta que el gobierno revolucionario de Nápoles le ha hecho para que le reconozcan. Hé aquí la enérgica comunicacion que el cónsul de Cádiz ha dirigido al ministro del gobierno espoliador:

«Señor ministro de Negocios estranjeros de la Italia Meridional en Nápoles.—*Cádiz*, 25 de octubre de 1860.—He recibido la circular de 10 del corriente, en la que se me participa, que en virtud del nuevo órden gubernativo establecido en la parte meridional de Italia, bajo los auspicios del Rey Víctor Manuel, se ha promulgado un decreto el dia 8 del actual, que establece que los cónsules y los representantes diplomáticos de las Dos-Sicilias sean suprimidos.

Igualmente se me noticia que el Consejo de ministros, con aprobacion del prodictador, ha resuelto que los cónsules actuales continúen en sus puestos ejerciendo sus funciones en nombre de Víctor Manuel, mandándoseme la plantilla del nuevo sello que ha de usarse para la correspondencia oficial, exigiendo V. á mi atencion la respuesta de la indicada circular.

No solo mi atencion, sino mi deber, y lo que es mas, mi conciencia, me hacen apresurar la contestacion á la circular de que he hecho mérito, manifestándole ante todo que no ha podido menos de sorprenderme el que la revolucion que ha envuelto á la Italia en la anarquía mas espantosa se considera tan ultimada, hasta el estremo de querer imponer su presion y voluntad á fieles servidores de un Rey legítimo, al que jamás abandonarán ni volverán la espalda, mientras la Divina Providencia le conceda, como hasta ahora, una parte de su monarquía, en donde pueda defender los fueros de su justicia, los principios que el derecho divino y humano le reconocen, y los que con mengua y baldon de la civilizacion del siglo y del derecho de gentes, reconocido hasta hoy, han sido indignamente hollados por una revolucion que no tiene otro asiento ni base, que la bastarda ambicion, y lo material de la fuerza.

Mientras que las naciones de Europa no sancionen el escandaloso reparto que la demagogia ha hecho de lo que no era suyo, ese titulado gobierno de la Italia meridional no puede escederse á imponer sus decretos y disposiciones, mas que á aquellos que le hayan servido de instrumentos ó se hayan afiliado á sus banderas. Y si, lo que no debe esperar ningun hombre honrado, la Europa entera autorizase el inaudito despojo verificado, los desacatos cometidos á un soberano tan digno como legítimo; si llegara el lamentable caso de que este monarca perdiese el último palmo de su territorio, y con él la corona que por derechos tan sagrados ciñe sus sienes, entonces sus fieles servidores seguirán su suerte, sin que jamás consientan aceptar cargos, ni reconocer actos que el deber y la honra rechazan.

Dios guarde á V. muchos años. El cónsul general de S. M. el Rey de las Dos-Sicilias, P. de la Sierra Villar.

Consulado general de S. M. el Rey de las Dos-Sicilias en Cádiz.—No reconociendo este consulado general el gobierno revolucionario que bajo los auspicios del Rey Víctor Manuel se ha establecido en Nápoles, como lo demuestra la copia adjunta de la contestacion que el que suscribe ha dado á la circular que el indicado gobierno le pasó con fecha 10 del actual, hace saber en virtud del presente aviso á todos los súbditos de S. M. el Rey Francisco II, que no serán visados por este consulado, ningun pasaporte ni documento que no venga dado por autoridad legítimamente constituida; ó que todo aquel que tenga pasaporte ó documento otorgado por el gobierno revolucionario, se presente á entregarlo en esta oficina para cangearlo oportunamente por otro legítimo.

El cónsul general de las Dos-Sicilias en Cádiz.»

Las mentiras del telégrafo.—Tampoco *La España* ha sido de los que han creido las últimas noticias comunicadas por el telégrafo.

Hé aquí como se esplica nuestro colega:

—«En primer hervor de la sangre, en el primer arrebato de su pasion, en la impaciencia por ver á Gaeta en poder de Víctor Manuel, ó tal vez en uno de esos momentos, en que ha querido, segun su costumbre, reirse desapiadadamente de la buena fe de Europa, el telégrafo nos dijo que los piamonteses se habian apoderado de un fuerte, y que eran ya dueños de las alturas que dominan á Gaeta. Por mas que nosotros soltásemos la carcajada al leer semejante noticion, no á todos habrá sucedido lo mismo, y sin duda la generalidad lo ha creido como artículo de fe. Otro tanto sucederia en otras naciones, si tratando de poner sitio un ejército frances á la plaza de Cádiz, y antes de llegar á tres leguas de sus muros dijese el telégrafo desde Paris que las tropas francesas se habian apoderado ya de las alturas que dominan á la ciudad. La gran muchedumbre de lectores esclamaria respecto á Cádiz, como hoy respecto á Gaeta: la ciudad está perdida irremisiblemente: ¿Cómo ha de resistir ya, estando dominada y teniendo encima al enemigo, que puede abrumarla, no solo con su artillería de alto en bajo, sino hasta con una nube de piedras? Tomados los tejados, ¿quién pasa por la calle?

Mas es el caso, que los que conociesen la topografía de Cádiz y sus alrededores, esclamarian, como nosotros hemos esclamado al leer el despacho piamontés, no sin esperimentar un razonable acceso de risa: «Pero, señor, ¿qué alturas serán esas de que se han apoderado y á las que alude el telégrafo? Pues qué, porque en Ancona haya alturas inmediatas, muy inmediatas que dominan á la plaza, ¿ha de poder estereotiparse el despacho, que entonces se trasmitió desde Turin?»

Cierto es que en Gaeta hay una altura de mucha consideracion, un elevadísimo promontorio que domina la ciudad, y desde la cual puede en tres horas ser reducida á escombros; pero concurre una circunstancia deplorable, y es que esa altura está dentro del recinto de los muros de la plaza; y otra circunstancia todavía mas lastimosa, cual es la de que en la cumbre hay una importuna ciudadela, guarnecida de un razonable número de bocas de fuego, y en la falda algunas baterías de mas estension que lo que buenamente fuera de desear, ciudadela y baterías que barrerian todo el estenso llano y limpio campo que se estiende delante de ellas, si ahora no se hallase cubierto de fosos y parapetos que constituyen su campo atrincherado.

Estos pequeños inconvenientes nos hacian dudar algun tanto acerca de la exactitud de lo que dice el despacho á que nos referimos, cuando por un impulso natural de la verdad, que ha querido sin duda romper la prision en que hace tiempo la tienen los telegrafistas de Turin, se han servido aquellos señores esplicarnos la manera y forma en que los piamonteses del general Sonnaz dominan á Gaeta: las alturas á que aluden se encuentran á media legua; y algo mas, decimos nosotros. Con este modo de redactar los despachos, puede muy bien el dia que se quiera dirigir á Paris uno en estremo alarmante y creible para aquellos habitantes, y ademas podria ser muy cierto. Por ejemplo: «Una partida de bandoleros se ha apoderado de las alturas que dominan á Madrid, y se ha instalado en el telégrafo.» Despues de bajar ó subir los fondos en la Bolsa, se recibiria este otro, esplicatorio del primero: «Las alturas de que se han apoderado los bandoleros son las de Guadarrama, á 50 kilómetros de la capital; y el telégrafo, el óptico que hay junto al leon, en la division de las dos Castillas.» Poco mas ó menos, viene á ser lo mismo el despacho de Turin.

Por lo demas, lo hemos dicho antes de ahora y lo repetimos: si Gaeta no es atacada por mar y no faltan los víveres, ó es entregada por traicion, aquella plaza no caerá en poder de los piamonteses.

Protesta del Rey de Nápoles.—Hé aquí el testo de este documento:

«Apenas habia subido al trono el Rey Francisco II, cuando la revolucion principió á conspirar y á trabajar abiertamente contra sus derechos. La paz de Villafranca dejaba en la inaccion á todos los hombres emprendedores y á los espíritus ardientes de la Italia. Los aventureros de todas las naciones que aspiraban á desplegar su actividad en la guerra de Italia, se unieron á ellos para elegir el reino de las Dos-Sicilias como objeto de sus futuras invasiones.

La revolucion, por medio de intrigas, de seducciones, de traiciones, preparaba un triunfo, hecho posible por el apoyo eficaz, aunque todavía oculto, de un Estado importante en Italia.

El Rey, nuestro amo, jamás se hizo ilusiones sobre la gravedad de los sucesos que han ocurrido en Sicilia. S. M. sabia que el desembarco de la pequeña espedicion de Garibaldi no era mas que el precursor de una invasion mas formidable. El cuerpo de ejército del que aquella espedicion era solo la vanguardia se componia de los cuerpos francos que habia hecho la guerra en Lombardía, de voluntarios italianos, ingleses y húngaros, antiguos ó nuevos soldados de la revolucion. La reserva estaba alimentada en caso necesario por los alistamientos hechos públicamente en la Lombardía y el Piamonte.

Comprendiendo S. M. el Rey lo que la situacion tenia de amenazador, se apresuró á hacer frente al peligro, militarmente concentrado en Sicilia un ejército de 35,000 hombres; políticamente, preludiando las instituciones liberales por reformas administrativas y por el restablecimiento de la Constitucion de 1848; diplomáticamente, denunciando á todas las potencias de Europa la inminencia del peligro, probando que la causa del Rey es una causa comun á todas las monarquías, á todos los gobiernos y proponiendo al Piamonte, en vez de su alianza con la revolucion, una alianza íntima con el reino de las Dos-Sicilias, que fundada en la semejanza de las instituciones, podia asegurar la paz y el porvenir de la Italia.

La Europa sabe cómo han sido acogidas las medidas de prevision del Rey. Su ejército en Sicilia, despues de numerosos combates, fue llamado para salvar á Palermo de la ruina. Las puertas del Continente han sido abiertas á las bandas de Garibaldi. La libertad política, que no tuvo tiempo de establecerse, solo ha servido de escudo y de garantía á todos los conspiradores, y la Europa escandalizada ha visto á un ministro de S. M. gloriarse de haber organizado durante su ministerio la revolucion que debia arrancar al Rey la corona.

Gabinetes de primer órden contestaron á las gestiones diplomáticas del gobierno del Rey, que S. M. debia combatir la revolucion con sus propias fuerzas, haciéndole esperar que ventajas militares obtenidas por sus tropas podrian tal vez ofrecer un punto de apoyo á la ayuda y á las simpatías de la Europa. Eso hizo el Rey desde el momento en que dejó á Nápoles para evitar los horrores de la guerra á su capital, renunciando voluntariamente á las ventajas y recursos de toda especie que esa ciudad rica y populosa puede ofrecer al que la posee.

El mundo ha visto de mes y medio á esta parte que las valientes tropas que ha dejado la traicion á su legítimo soberano, han bastado enmedio de las circunstancias mas desfavorables, para defender la plaza de Cápua y la línea del Volturno, para tomar la ofensiva con éxito y frustrar todos los esfuerzos combinados de la revolucion y de Garibaldi. La Europa ha sabido por los boletines que los generales de este Condottiero han publicado, que hay al servicio de la revolucion una legion húngara, tropas de diferentes naciones, como la legion inglesa desembarcada en Nápoles la semana última. Se ha visto á batallones de bersaglieri piamonteses acudir en auxilio de Garibaldi en el combate de 1.° de octubre.

A pesar de todo esto, el Rey estaba dispuesto á batir las tropas de la revolucion y de Garibaldi, y tenia la mayor confianza en el éxito. Pero la reserva imponente é imprevista de esas tropas, ha llegado y tomado parte en la accion.

El Rey de Cerdeña ha pasado la frontera napolitana al frente de su ejército, y recorre y somete por la fuerza las provincias fieles del reino, despues de haber enviado por mar á Nápoles infantería y artillería.

A pesar de tantas traiciones y de tantas desgracias, el Rey estaba dispuesto á combatir la revolucion interior, el mazzinismo en el esterior, las bandas italianas de Garibaldi y los aventureros de todas las naciones, que se han reunido en derredor de su bandera. Pero no estaba preparado ni podia estarlo para combatir, ademas de sus enemigos, el ejército regular del Piamonte. S. M. no podia estar preparado á esa eventualidad, no solo á causa de la insuficiencia de sus fuerzas materiales contra tantos adversarios, sino tambien, y esta es la razon principal, porque S. M. se creia, como todos los demas soberanos, bajo la proteccion del derecho de gentes, bajo la salvaguardia del derecho público.

Plenamente confiado en la palabra del Rey de Cerdeña, no podia esperar que este viniese al frente de su ejército á invadir el territorio napolitano y á apoderarse de él sin ningun pretesto de rompimiento, y sin que precediera declaracion de guerra, en tanto que los ministros respectivos se hallaban todavía acreditados cerca de las dos cortes.

Las tropas del Rey serán quizás arrolladas por esa agresion incalificable; la independencia y la soberanía de este pais, su monarquía antigua y reconocida, sucumbirán tal vez; pero al mismo tiempo sucumbirán tambien todos los derechos, todas las leyes, todos los principios sobre que descansan la independencia y la seguridad de las naciones.

El ejemplo de las Dos-Sicilias enseñará al mundo que es permitido hollar todos los sentimientos de justicia y de lealtad, llevar la revolucion al territorio de un soberano amigo para apoderarse en plena paz de sus Estados, infringiendo el derecho y los tratados, despreciando los intereses mas legítimos, desafiando la opinion pública de Europa.—Casella.»

Nápoles libre.—Todo el reino de Nápoles, dice un diario frances, se halla literalmente entregado al saqueo: el Tesoro, tan lleno con Francisco II, se encuentra exhausto; no pueden decirse ni contarse los bienes de particulares que han sido confiscados y dilapidados en orgías escandalosas; por do quiera piamonteses y garibaldinos se apropian todo cuanto les cae á la mano. La *libertad* no puede ser mas completa. Al mismo tiempo una nube de judíos ingleses se ha dejado caer sobre ese desgraciado pais, y por las cantidades mas insignificantes, á veces sin mas trabajo que el de cogerlos, se han hecho dueños de casi todos los objetos de arte de las iglesias, monasterios y museos. De Lóndres nos escriben, añade el mismo periódico, que esos ópimos despojos son muy buscados en Inglaterra; que nunca ha habido mayor número de ingleses en Nápoles; que ellos son los verdaderos conquistadores y dueños de la situacion; que todo lo compran ó lo cogen; que todo se lo llevan.

Lealtad bonapartista.—Vaya otra prueba de la lealtad con que Napoleon III cumple su famosísimo empeño de no intervenir en Italia.

La *Independencia belga*, que es voto por conducto de un corresponsal, nos asegura ser tantas y de tan variados calibres las piezas de artillería rayada, y tan colosales los convoyes de municiones y proyectiles que van de Francia al Piamonte, que parece imposible hayan de ser únicamente para el servicio y consumo del ejército sardo, frase en la cual va envuelta la indicacion de que las piezas y municiones que han de emplearse contra Gaeta, salen de los arsenales ó fundiciones del vecino imperio. Francia, no, decimos mal, Napoleon III, viene demostrando con insigne claridad, que es un auxiliar activo y poderoso del Piamonte en su obra de usurpacion y de iniquidad; pero esto no tiene nada de estraño, porque de esta manera se realiza aquella célebre frase vertida por un periódico frances: *la hora de los Borbones ha sonado ya.*

Todo lo merece.—La corporacion municipal de Roma, decidió por aclamacion suscribir á Lamoriciere en el *libro de oro* del patriciado romano, con derecho de trasmitir esta cualidad á sus hijos, acuñar una medalla en honra suya, y levantar una *piedra monumental* en la sala del Senado, con una inscripcion que recuerde su adhesion á la Santa Sede y á la causa de la justicia, defendidas por él con tanto valor y tanta firmeza, sin embargo de tener muy escasas fuerzas, y de luchar con la traicion mas refinada. La sesion terminó con los aplausos y vivas de todos los circunstantes.

El clero católico de Alemania.—Segun dice el diario aleman, la *Gaceta de Elberfeld*, varios miembros del alto clero católico de Alemania han dirigido una carta al Sumo Pontífice, suplicándole que deje á Roma, y que en el caso de decidirse á ello, se digne escoger por residencia alguna ciudad de aquella nacion. Añade el mismo periódico que las asociaciones católicas de Alemania, numerosas en el Mediodia del imperio, se disponen á tomar parte en aquella manifestacion de los Prelados.

Nuevos Cardenales.—En *El Español de Ambos mundos*, que se publica en Lóndres, leemos:

«Un periódico irlandés, que está perfectamente enterado de lo que pasa en Roma, dice lo que sigue:

«Dícese que en el próximo Consistorio de noviembre el Papa piensa nombrar Cardenales á los Obispos de Orleans y de Poitiers, y esto sin consultar los deseos del Emperador. El resultado de

esto será que los Cardenales Dupanloup y Pie no serán admitidos en el Senado frances, ni recibirán del Estado el aumento de salario que se da á los demas Cardenales franceses. No por esto, sin embargo, dejarán de ser individuos del Sacro Colegio, y no tendrá aquel venerable cuerpo individuos mas dignos que estos dos. Parece que hay una vacante para otro capelo, de aquellos para los cuales el gobierno frances tiene el privilegio de recomendar un candidato.

Dícese que para este capelo se ha propuesto á Mons. de Mazenode, Obispo de Marsella. Es un Prelado sumamente estimable, y personalmente muy aceptable en Roma; pero en el estado actual de las relaciones entre Francia y la Santa Sede, hay mucha dificultad en ponerse de acuerdo en cuanto á nombramientos eclesiásticos. Lo que es evidente, es que el Papa no disimula ni disfraza los sentimientos que le inspira el poderoso traidor, en cuyas garras se halla, humanamente hablando. ¿Hay otro príncipe en Europa de quien pueda decirse otro tanto?»

¿Ya principiamos?—En Paris ha habido gran descontento entre los trabajadores con motivo del decreto que aumenta el precio del tabaco. Como no hay allí ***libertad de imprenta, ni de reunion, ni de ninguna especie***, los trabajadores manifestaron su descontento arrojando á la parte del jardin de las Tullerias, ***reservada para los paseos del Emperador***, paquetes voluminosos llenos de puntas de cigarros, pipas rotas y otros objetos curiosos é interesantes por este estilo. Como es preciso, ante todas cosas, tener á los trabajadores contentos, el *Constitutionnel* se apresuró á publicar uno de sus pomposos artículos, en que, á fuerza de erudicion sobre el tabaco y sus diferentes manufacturas, se esfuerza por aplicar un calmante á la irritacion popular. El artículo está firmado por Boniface, y esto prueba la importancia que se da al asunto.

Todo italiano.—Un corresponsal de un periódico frances nos suministra detalles muy curiosos acerca de la composicion del ejército italiano que mandan Víctor Manuel y Garibaldi. La derecha de este ejército es inglesa, la parte que atacó á Cápua francesa, y sobre todo húngara, y el resto piamontesa. En cuanto á los napolitanos, brillan por su ausencia en las filas libertadoras, pues hasta los mismos calabreses han abandonado el ejército.

Cápua ha sucumbido despues de un sitio que ha durado cuarenta y ocho dias, y despues de haberse demostrado lo imposible que era que los garibaldistas, abandonados á sus propias fuerzas, la hubiesen tomado.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Llevamos unos cuantos dias de vacaciones parlamentarias.

Pero los diputados trabajan.

En las secciones y en las comisiones parece que ha habido animacion, y que no han faltado quebrantos y lástimas.

Las leyes administrativas del Sr. Posada, que se anunciaron como muy libres, no han caido en la gracia de los resellados; y segun se cuenta, es de creer que para aceptarlas se vean precisados á consumar uno de los mayores sacrificios con que hasta ahora ha marcado su vida el *resellamiento*.

En la comision que ha de dar su dictámen sobre la ley de ayuntamientos, los puros han logrado que haya tres individuos que se han comprometido á sostener las *buenas ideas*.

Tambien ha dado lugar á debates interesantes la discusion de los presupuestos que para no desmentir la ley del siglo progresista en que vivimos van subiendo.

Uno de nuestros colegas, hablando de este asunto, ha dicho:

«Poco dinero es 500 duros mensuales para vivir un ministro.

Este al menos es el convencimiento de la mayoría de la comision de presupuestos del Congreso.

Así que, con el modesto título de aumento para gastos de representacion, se han creido en el deber, los *contribuyentes* que la componen, de aumentar hasta 240,000 rs. los 180.000 que antes habian sido 120.000 rs., que bajo este concepto, y en realidad como sueldo, habrán de disfrutar los escelentísimos señores secretarios del despacho desde 1.° de enero de 1861.»

La Epoca, refiriéndose tambien á estos debates, despues de encontrar muy en su lugar la subida de los sueldos de los ministros, nos dice anoche:

«Un incidente, promovido por el Sr. Nuñez Arenas, dió márgen á que la sesion se prolongara. Creia este señor que, atendido el aspecto que presenta la política general de Europa, es insuficiente el número de 100,000 hombres fijado para 1861 como ejército permanente, y que las Córtes, llamando la atencion del gobierno hácia tan grave asunto, no debian escatimarle los medios para atender á todas las eventualidades que puedan ocurrir.

Contestó cumplidamente y con lucidez al señor Nuñez el señor presidente del Consejo de ministros, diciéndole, entre otras muchas cosas, que el gobierno estaba firmemente resuelto á mantenerse neutral, cualesquiera que fuesen los acontecimientos indicados; que no habia motivo para recelar que España fuese atacada por ninguna nacion, puesto que se halla en buenas relaciones con las que podrian hacerlo; que con 100,000 hombres, los 60,000 de la reserva y los cuerpos de la Guardia civil y carabineros puede el gobierno presentar en un mes 190,000 hombres de combate; que cree suficiente estas fuerzas para hacer respetar la neutralidad; que cree tambien preferible gastar en compra de material de guerra y en la reparacion de nuestras plazas fuertes, lo que costaria un aumento de 50,000 hombres al ejército permanente; que en lugar de un regimiento de ingenieros con tres batallones, se han creado dos regimientos con dos batallones; que se aumentaban dos piezas de artilleria á cada bateria; que toda nuestra artilleria estaba rayada ya; que se activaban las construcciones de armamento, sin perjuicio de comprar ademas 80,000 fusiles en Europa y 10,000 carabinas Minié en los Estados-Unidos para el ejército de la isla de Cuba; que se activaban todo lo posible las obras de fortificacion y defensa de nuestras plazas, y, en suma, que el gobierno estaba haciendo cuanto le permiten los medios de que puede disponer.»

En vista de esta relacion, nuestros lectores observarán que el de Tetuan está en sus trece y que el gobierno, en la gran lucha en que se ventilan hoy los mas sagrados intereses sociales, se halla decidido á permanecer neutral.

Buena política para los revolucionarios.

Pero al fin la única propia de la union liberal.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta del* 8 no contiene ninguna disposicion de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 7.—(Debe ser el 6, pues con esta fecha publica otro periódico este mismo despacho), depositado en la estacion de Paris á las cuatro y treinta minutos (no dice si de la tarde ó de la mañana), recibido en la de Madrid á las cuatro y cincuenta y cinco minutos, y remitido á las (en blanco.)

El Rey Víctor Manuel entrará el 7 en Nápoles (hoy diria el despacho si hubiese sido espedido ayer).

Sessa 5.—Considerable número de realistas que permanecen fuera de las fortalezas de Gaeta, han enviado al general Fanti proposiciones de rendicion.

Paris 7.—La *Independencia belga* publica un despacho del conde de Rechberg, diciendo que la reunion de Varsovia no ha tenido otro objeto que estrechar las buenas y cordiales relaciones de amistad entre los tres soberanos, y que no se ha adoptado resolucion alguna respecto de las cuestiones de Italia.

Roma 5.—El Rey de Nápoles ha dirigido un despacho al gobierno de España, pidiéndole un general para sus tropas ó licencia para el que Francisco II designe.

Turin 6.—Dicen de Nápoles: Se han distribuido solemnemente banderas húngaras á la legion de dicho pais. Hay funciones públicas con motivo del plebiscito y de la entrada de Garibaldi en Cápua.

Gaeta 6.—A consecuencia de instrucciones llegadas de Paris, el almirante frances ha dejado su posicion en el Garellano y ha venido aquí. El Papa nos envia víveres y camas para los heridos.

Escriben de Roma: «Regresan de Génova unos 1,000 gendarmes y soldados pontificios. Los enganches se han suspendido.

Paris 6.—Nos dicen de Lóndres que el cuerpo diplomático ha acogido tan mal la circular de lord Jhon Russell, que ningun embajador asistirá al banquete del lord corregidor, á escepcion del de Persia y el ministro de la república de Honduras.

Víctor Manuel ha recibido en su cuartel general una diputacion napolitana, que le ha manifestado que el estado de los asuntos públicos exige su presencia en Nápoles. El Rey ha decidido ir inmediatamente, y *La Patrie* dice esta tarde saber de positivo que S. M. entrará mañana 7, y que le estará preparada una recepcion magnífica. Víctor Manuel estará allí muy pocos dias y volverá al teatro de la guerra, pues las noticias de hoy, son que Gaeta no se rendirá sino despues de una gran defensa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Teodoro, mártir, San Sotero, y la dedicacion de la Santa Iglesia del Salvador en Roma

Cuarenta Horas para mañana 9.—En Santa Maria (calle mayor), donde concluye la novena de su titular predicando á la Misa el párroco, y por la tarde D. Miguel Sanchez. Antes de reservar se hará procesion con el Santísimo, y despues se irá procesionalmente cantando el Rosario hasta la Cuesta de la Vega.

Concluye la novena de Animas, predicando por la tarde: en las Calatravas, D. Pedro Quilez, y en San Andrés, D. Eusebio Nieto; y por la noche, en San Ginés, D. Joaquin Corral; en San Pedro, D. Bernabé Meneses; en Loreto, D. Juan Abdon; en la Buena-Dicha, D. Miguel Sanchez: en Montserrat, D. José Sevina: y en San Antonio del Prado, D. Juan Rodriguez.

Continúa el mes de las Animas, predicando por la noche; en los Italianos, D. Gregorio Montes; y en San Ignacio, dicho Sr. Quilez.

En las Trinitarias y oratorio del Olivar habrá piadosos ejercicios, predicando en el primero don Juan Rubio, y en el segundo D. Buenaventura Pascual.

Y en la bóveda de San Ginés se tendrán por la noche los acostumbrados.

La Misa y oficio divino son de la Dedicacion, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Teodoro.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Rosario en su iglesia ó Santo Tomás.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-50		CONSOLIDADO. 49-40 y 45 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	41-35		DIFERIDO. 41-50 f. c. v. pri. 50 c.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0.................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		30 d.	
Id. de segunda........		22 p.	
Id. del personal........	18-80		
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-80	
Id. de á 2,000 rs.......		97 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		95	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		93-25 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-25	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.......		108-40 d.	

Acciones del Banco de España. 203-50 p.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE —	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 2.....	47 41 6		38 15[16	
Amsterdam 1..	46 13[16		39 3[8	
Francfort 1.....	46 3[8		39 1[8	
Lóndres 1.......	48 7[8			
Bruselas..........				
Parte telegráfico.—Paris	48	48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA PARIS DE

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-75
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-50.
Consolidados ingleses 93 1[8.
Idem 93 1[4.

BOLETIN DE NOTICIAS

Mañana 9 se administrará el Sacramento de la Confirmacion en San Sebastian, para los de esta parroquia y Santa Cruz; y el dia 10 en San Lorenzo para los de la misma.

El 10 se celebra funcion á San Andrés Avelino en San Cayetano, pronunciando su elogio el Padre Pedro Salgado.

—La familia que por cesantía y enfermedades impioraba la caridad pública en nuestro número del lunes 5, vive calle del Nuncio, número 19 cuarto segundo, núm. 12.

—Habiendo censurado la prensa de Madrid la medida adoptada por el empresario del teatro Real, de obligar á todo el público que concurre á aquel coliseo á entrar en él por las puertas de la galeria que dan á la plazuela de Oriente, trata el Sr. Bagier, á fuer de empresario cortés, de manifestar que no adoptó aquella disposicion con la mira económica de suprimir uno ó dos porteros, puesto que en la actualidad abre dos puertas en vez de una, de las que dan á la citada galeria, y que no tuvo mas idea al suprimir la entrada por la calle de Cárlos III, que evitar las corrientes de aire que durante la representacion molestan al público, medida que está dispuesto á anular si los concurrentes lo desean.

Pago de dividendos pasivos.—Ferro-carril de Córdoba á Málaga.—En el término de tres meses, á contar desde el 12 de octubre, se verificará la cobranza del segundo dividendo pasivo.

Cobro de intereses y dividendos.—Montblanch á Reus.—Se satisface á los tenedores de obligaciones el semestre de intereses vencido en 1.° de octubre, á partir desde dicho dia. En la Compañía general de Crédito en España, calle del Turco, núm. 6, Madrid; y en Paris, rue de Provence, núm. 50, casa de los hijos de Guilhou jóven.

Zaragoza á Pamplona.—Se satisface el semestre de intereses vencidos el 1.° de octubre desde dicho dia á los tenedores de obligaciones. En Madrid, casa de D. José Salamanca. En Paris, en la Caja general de Caminos de hierro.

Tarragona á Reus.—Acciones: se satisface el interes del semestre 7 frs. 50 cénts. Obligaciones: la misma cantidad por los intereses de la primera emision. En Madrid, Compañía general de Crédito en España, calle del Turco; en Paris, señores hijos de Guilhou jóven, rue de Provence, 50.

Norte de España.—Obligaciones: los intereses del semestre, 7 frs. 50 cénts. En Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2; en Paris, Sociedad del Crédito moviliario.

—Desde anteayer se ha vuelto á abrir al público la esposicion de bellas artes.

—Anteanoche se repitió el *Barbero de Sevilla* en el teatro Real. Agradó mas que en la noche anterior.

—El Sr. D. Joaquin Copeiro del Villar, ex-subsecretario de Hacienda, se halla gravemente enfermo. Sentimos el estado de su salud, y nos alegraríamos del restablecimiento de una persona tan apreciable por sus conocimientos, como por su carácter.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 53.—La cebada añeja de 24 á 25 rs.—La algarroba á 33.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1[2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino de 72 á 76.

ADVERTENCIA.

Los justos deseos de nuestros numerosos suscritores, encaminados á que con toda perentoriedad se les acuse el recibo del importe de las suscriciones que remiten directamente á esta Administracion, y la dificultad de hacerlo en las fajas con la rapidez que se exige, nos hace volver al sistema que tuvimos en un tiempo establecido.

Desde hoy ya no se pondrá en las fajas la época del vencimiento de la suscricion, que era el recibo que nosotros acusábamos. En su lugar estamparemos en nuestro diario, y en la correspondencia, las iniciales y el pueblo del suscritor, poniéndole la fecha hasta la que queda cubierta su suscricion.

Los que hagan la suscricion en casa de los corresponsales ó la renueven, tienen el resguardo del recibo que estos les dan.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. M. T. G. uno. . . . Ibiza.
A D. P. V. uno. . . . . . Palma.
A D. N. B. uno. . . . . . Palma.
A D. P. S. Ch. uno. . . . . Higueras de las Dueñas.
A D. F. M. uno. . . . . . Elche.
A D. V. T. M. uno. . . . . Badajoz.
A D. D. O. uno . . . . . . Mahon.
A D. J. F. M. tres. . . . . Figueras.
A D. F. L. uno. . . . . . Santa Maria de Nieva.
A D. M. M. uno. . . . . . Escarabajosa de las Cabezas.
A D. F. L. G. dos. . . . . Segovia.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. A. V. y O.—San Lorenzo.—Pagaron su suscricion, y queda abonado á fin de enero.

A D. F. G. y G.—Badajoz.—Se recibió todas las libranzas, y tiene abonado á 31 de enero.

A D. P. C.—Huerries.—Se recibieron las libranzas. Abonado á 31 de diciembre. Abonada la obra. Se le envia el mapa el 3 de noviembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMATO.

MADRID.—1860.
Editor responsable.—D. José del Bosque.
IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE
FLORENCIO GAMATO, GRAVINA, 21.

La edicion de ... cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertarán al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS ... á favor de la administracion, calle de Gravina 21, Madrid ... —En los corresponsales ... 9 rs. en trimestre, 25; en semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull, semestre, 6 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 50.

AÑO VI. — MADRID, VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1860. — NUM. 1656.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Doña F. V. para la suscricion del Padre Santo Pio IX.................. 10 rs.

LOS PARTIDOS LIBERALES.

Leemos en *El Clamor Público*:

—«La guerra de Africa, que pudo tener grandes resultados para nuestro pais, solo ha producido las calamidades siguientes:

1.ª La muerte de seis á ocho mil españoles, lo menos.

2.ª La orfandad de millares de familias.

3.ª El enorme gasto, sobre el presupuesto ordinario, de mas de quinientos millones de reales, que para subvenir á las atenciones de la guerra, ha tomado el gobierno del producto de la venta de los bienes desamortizados del clero, de los propios y de la beneficencia, cuya cantidad tiene que pagar la nacion.

4.ª El no menos considerable gasto que ocasiona el ejército de ocupacion de Tetuan, gasto que dentro de poco escederá del importe de la indemnizacion que nos debe el gobierno de Marruecos, y que acabaremos de cobrar para las kalendas griegas.

5.ª Un recargo exorbitante en el presupuesto de la Guerra, á causa de la profusion sin ejemplo con que se han distribuido grados y empleos militares, principalmente entre los deudos, amigos y protegidos de los corifeos de la *Union servil*.

6.ª El aumento de la deuda flotante tal vez un déficit considerable.

7.ª La insurreccion de San Cárlos de la Rápita, con todas sus consecuencias.

8.ª El incremento innecesario, desproporcionado y manifiestamente perjudicial que ha tenido el ejército.

9.ª La supremacia del elemento militar sobre el civil, ó lo que es igual, del régimen de la fuerza, sobre el suave imperio de la razon, de la justicia y del derecho,

10. El aplazamiento de leyes importantes y de reformas útiles que el pueblo español necesita y reclama en vano hace mucho tiempo.

Estas son, entre otras, las verdaderas, las únicas ventajas de la guerra de Africa. Tales son los beneficios que debemos al general O'Donnell.

Dentro de poco, hasta los mas crédulos se asombrarán de los males sin cuento que nos ha causado esta situacion.

El desengaño podrá ser algo tardío, pero seguro y desconsolador.»—

Despues de leer esto, deben tenerse presentes dos consideraciones:

Que el gobierno y los periódicos ministeriales tienen á todas horas mimos para *El Clamor* y los que como *El Clamor* piensan, jamás tienen una sola palabra, siquiera de gratitud ni respeto para los hombres y para los periódicos que ni en la tribuna ni en ningun otro lugar han tratado de suscitar dificultades al ministerio con pretesto de la guerra de Africa.

Nosotros ofrecimos todo nuestro apoyo al gobierno; lo ofrecieron igualmente todos los escritores católicos; los Obispos, el clero en masa con su palabra, su dinero, su cooperacion y su influencia; todos se colocaron, como era justo, al lado del general O'Donnell cuando se trataba del honor nacional. Y, sin embargo, ni el gobierno, ni los periódicos ministeriales, ni aun en la tribuna ha resonado una sola voz, se ha pronunciado una sola palabra en elogio de los Prelados y de los sacerdotes y de los escritores que han observado tan patriótica conducta. Los católicos están en desgracia. Son leales, no conspiran, no se les teme; están siempre con la autoridad, y por lo mismo se esplotan cuando son necesarios, y se desprecian sin recompensa cuando han dejado de serlo.

Los católicos españoles, á tan monstruosa prueba de ingratitud, corresponden con nuevas y aun mayores pruebas de patriotismo.

Otra razon mas para que sean tenidos en poco.

Los libres han tratado de honrar al gabinete por todos los medios imaginables. Lean lo que hoy copiamos de *El Clamor*, y ya se verá cómo contestan los puros á los mimos del ministerialismo.

Adulad, ministeriales, á los progresistas; poneos con las palabras á su lado, aun cuando con los hechos esteis necesariamente al lado nuestro; combatidnos sin tregua, para halagar á los revolucionarios; continuad vuestra marcha, que ya veis cómo aprecian vuestras caricias los puros.

Por lo demas, *El Clamor* da en esto una prueba de respeto negativo á los cuerpos colegisladores, digna de tomarse en cuenta. Los pueblos con sus espontáneas ovaciones han declarado buena la guerra de Africa. *El Clamor*, mas sábio que el pueblo, aparentando adorar al pueblo, viene á significar que el pueblo no sabe lo que hace cuando celebra una campaña que ha sido la ruina del pais.

Los cuerpos colegisladores han aprobado la conducta del gobierno y la del general O'Donnell en la última guerra. *El Clamor* respeta el fallo del Parlamento, á fuer de parlamentario, diciendo que los diputados y los senadores han declarado escelente una conducta que ha traido un diluvio de males y horribles calamidades sobre el pais.

El Clamor, á fuer de español, muestra á nuestro pais, á los ojos de los gobiernos estranjeros, como enteramente perdido.

¿Será menester que venga Garibaldi?....

Nosotros, que respecto á ciertas palabras, muy usadas por el liberalismo, tenemos nuestra opinion particular y que á las manifestaciones del *pueblo* y al *voto de las Cortes* no les damos mas significacion que la que realmente tienen, creemos que los liberalistas con sus luchas sempiternas y sus odios implacables, darán al fin al traste con la desgraciada nacion española.

DOS PALABRAS AL DIARIO ESPAÑOL.

Hablando ayer *El Diario Español* con *El Pensamiento*, decia:

—«En primer lugar es falso, absolutamente falso—lenguaje culto de *El Pensamiento*—que *El Diario Español* haya querido personalizar la cuestion de si al catolicismo dañan ó favorecen las defensas de los neos; en nuestro artículo de anteayer no habia una sola alusion personal, y eso que la materia se prestaba admirablemente; pero nos sobraba con nuestra razon y hasta con el sentido comun.

Si efectivamente hubiésemos tenido empeño de personalizar, ¡cuántos retratos de fotografía no hubieran salido de nuestra pluma! ¡A cuánto *tartufe* político y religioso no hubiéramos podido desenmascarar! Muy lejos de eso, pasamos como sobre áscuas por entre la inmensa familia de especuladores en religion, sin detenernos á examinar si este era algun renegado de todas las escuelas políticas, si aquel se habia humillado ante lo que hoy censura, si el otro era mal esposo, peor padre de familia, corruptor de la juventud y malversador de la fortuna agena; y si todos juntos, escoria de los partidos, sonrojo de los hombres honrados y crisol de la hipocresía, predicaban una moral cien veces mas perniciosa en sus labios, que el escándalo mismo.»—

El Pensamiento ha trascrito esos párrafos en sus columnas: no los ha acompañado con comentario alguno: los ha contestado con un supremo desden; ó por mejor decir, los ha sentado á la vista de todos en el banquillo de la vergüenza. Allí están bien.

El autor de esos párrafos que no calificamos, no ha puesto su nombre al pie de ellos: sus razones tendrá para ocultar el rostro.

Si «dañan á favorecen al catolicismo las defensas de los neos.» «familia inmensa de especuladores... sonrojo de los hombres honrados!»

¿Dónde está esa inmensa familia? ¿Quiénes son los especuladores?

A fuera disfraces, y dígase á cara descubierta la verdad ó la mentira.

Repetimos, ¿quiénes son los especuladores?

Un hombre de talento, pero descreido, decia: «debíamos levantar una estatua al que inventó la palabra *neo*: gracias á él podemos impunemente en un pais católico atacar á los católicos.

Sí, sépanlo todos; hoy se llaman *neos* á los que tienen la *flaqüeza* de creer, amar defender calorosamente, lo que cree, ama, defiende el Papa, rodeado de todos los Obispos del mundo.

Confesemoslo; no es mal modo de atacar á la causa católica, presentar á los que la defienden sin tregua ni descanso como «una inmensa familia de especuladores, sonrojo de los hombres honrados.»

Garibaldi lo aprobaría; Garibaldi estaria contento del incógnito escritor del *Diario Español*. ¿Lo está el general O'Donnell? El gobierno de una Reina católica, ¿puede estarlo?

¡NEA LA UNION LIBERAL!

Sobre la presentacion de los documentos relativos á la cuestion italiana, dice *La Discusion*:

—«Parece que el gobierno suda y tra suda para presentar los documentos que se refieren á sus gestiones respecto á Italia. Ha sido tal y tanto su espíritu reaccionario, que el gobierno se afrenta de su obra. Se necesitará un talento especial para demostrar que el gobierno liberal, nunca reconocido por las potencias del Norte, ha hecho esfuerzos para ponerse de acuerdo con Austria respecto á la cuestion de Roma. Se necesitará el instrumento de hacer argumentos que fabricó Raimundo Lulió para probar que España, potencia latina, debe ponerse de parte de los tudescos; que España, potencia independiente, la nacion de 1808, debe ponerse de parte de los invasores y atormentadores de los pueblos; que España, potencia constitucional, debe impedir la obra del constitucionalismo en Italia. Para verdades el tiempo, y para absurdos la union liberal.»—

Era lo único que le faltaba á la union liberal, que despues de haberse lucido en el Congreso con sus chistes contra los neo-católicos, viniera ahora la revolucion por sus órganos de la prensa á censurarla por neo-católica

Esta es la política de balancin.

Pero dirán los servidores al gobierno: ahí está precisamente el mérito de nuestra causa. Nos combaten los estremos, luego estamos en el medio.

El argumento es decisivo, y no lo habria hecho mejor el filósofo de Stagira.

Dos y dos son cinco, decia uno, dos y dos son siete, decia otro, vino un tercero, que hizo en esta disputa el papel de unionista y la dirimió diciendo: dos y dos no son cinco ni siete, son seis; me separo de los estremos, luego estoy en la verdad.

Por lo demas, la doctrina de *La Discusion*, es tan democrática como española. Es democrática, y sin embargo, divide á la humanidad, española y quiere que nos unamos á la causa de Inglaterra que tanto acaba de favorecernos en Africa, á la de Francia que nos llevó al año de 1808, recordado por el autónomo, y al Piamonte que con su ambicion pretende despojarnos hasta de la última esperanza de dominar en Italia.

Para verdades el tiempo, y para absurdas y repugnantes contradicciones, la democracia.

CONTRA INGLATERRA.

Con mucho gusto hemos leido hoy el artículo en que combate *El Dia*, periódico ministerial, la nota del gobierno inglés, contra la cual estamos seguro que á estas horas ha protestado la voz unánime de todos los hombres honrados.

La argumentacion de lord John Russell, dice *El Dia*, es la recapitulacion de todas las vulgaridades y lugares comunes empleados hasta el presente por los abogados de la Cerdeña. Ni una apreciacion original; ni un razonamiento nuevo; ni una alegacion que no haya sido mil veces producida y victoriosamente refutada.

Anoche, aunque sin perder su estilo peculiar de no quedar mal con nadie ó estar á ver venir, *La Epoca* combatió tambien el incalificable alegato que en forma de nota ha suscrito Russell en favor de los atentados de Italia.

¿NO SE EMBARCA?

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

—«Ha vuelto de la Puda el Excmo. señor D. Antonio de los Rios y Rosas, nuestro embajador en Roma. Tal vez á causa de la estacion en que ha debido tomar los baños, no le han producido el efecto que nosotros deseábamos, habiéndole recrudecido unos dolores nerviosos de que habia estado algun tiempo libre. Sentiriamos que sus dolencias le impidiesen desempeñar el honroso cargo que con tanta gloria suya y bien del pais ha desempeñado en Roma, y deseamos su pronto restablecimiento.»—

Está visto que las continuas dolencias del Sr. Rios y Rosas le impedirán partir para Roma á desempeñar su honroso cargo de embajador de S. M. Católica cerca del Padre Santo.

De ser así, dice *La España*, ¿tiene acordado en principio el gobierno su reemplazo?

¡Es mucha union liberal! Siendo tan críticas las circunstancias, ni aun puede tener un embajador de España en Roma.

SUPRESION DE LAS ESCALAS.

Anteanoche, segun dice uno de nuestros colegas, se verificó entre los oficiales de artillería una reunion de carácter amistoso, la cual tenia por objeto escogitar medios legales para hacer presente á la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de ascensos; que el dictámen de la comision en la parte que se refiere á la supresion de escalas, bueno y razonable, acaso en teoría, irrogaria por de pronto en la práctica perjuicios personales sin redundar en ventaja del servicio.

Una comision compuesta de algunos jefes de aquel cuerpo, se acercó, aunque sin carácter oficial, al presidente de la comision del Senado, con el fin de que este escuchase, si lo estimaba conveniente, sus observaciones, y el presidente de la comision los recibió y escuchó con la cortesanía que le distingue.

Anoche se verificó otra reunion del mismo carácter, puramente privado, entre crecido número de oficiales del cuerpo de ingenieros, y hoy, segun se nos asegura,

se reunirán tambien los del cuerpo de estado mayor, con el objeto de acordar medios lícitos para obtener el apetecido resultado.

Como la supresion de las escalas no es todavia otra cosa que una idea de la comision del Senado, que esta habia de someter al exámen y aprobacion de la alta Cámara, y como, por otra parte, la comision dado caso que en principio estuviese segura de la conveniencia de la reforma de que se trata, probablemente no lo estará en todos los detalles de ella, ni habrá considerado su planteamiento como de urgencia imprescindible, es de presumir que las gestiones encaminadas á este objeto, serán benévolamente acogidas, y nosotros esperamos y deseamos que así suceda, porque estamos convencidos de que la supresion de las escalas es una reforma que debe ser meditada detenidamente, así en su esencia como sobre la oportunidad de su aplicacion.

LO QUE SE ESCRIBE.

Lean nuestros lectores:

—«Cuando deciamos que los realistas del Borbon irian de etapa en etapa, ó lo que es lo mismo, de puntapie en puntapie hasta Gaeta, no levantábamos ciertamente á esas pobres gentes un falso testimonio, como les sucede á los neos siempre que hablan de los soldados que han hecho derramar lágrimas de agradecimiento al general Lamoriciere.

Al ejército de Francisco II no le falta ya mas que una etapa, es decir, un puntapie para andar su camino, y el ejército de Víctor Manuel ya tiene el pie levantado. Es, pues, natural, que los realistas no están al abrigo para esquivar un tanto el golpe, se hayan aterrorizado del movimiento y que prefieran, como nos dice el telégrafo, negociar con Francia á esperar lo que venga, porque si los duelos con pan son menos, los duelos con puntapies son mas.»—

Esto lo ha publicado *La Iberia*, y sino estamos trastornados, *La Iberia* se publica en la capital de una nacion, en la cual todavia tenemos un trono ocupado por una Reina que lleva el apellido de Borbon.

Parécenos que es el colmo de los absurdos consentir que en una monarquia se hable como ha hablado *La Iberia*.

Pero estos serán escrúpulos nuestros, y para convencernos de ello, bastaria ver cómo se está conduciendo el gobierno en cuyas manos se hallan los destinos de la nacion española.

¿No decimos bien, colegas ministeriales?

Al estado en que han llegado las cosas, ¿qué tiene de particular que un periódico liberal nos diga que las monarquías acaban á *puntapies*?

¡Qué tiempos y qué gobiernos!

Verdad es que los tiempos y los gobiernos tienen que ser como son, porque de otra manera, no se darian en espectáculo las grandes iniquidades con que Europa está deshonrándose.

UN MANIQUI.

El autor de las siguientes líneas conoce, por lo visto, muy bien la materia á que las consagra.

Nosotros quisiéramos que las meditasen bien los inteligentes. Sobre todo *La Discusion* que es tan *sábia*.

Dicen así:

—«En todas partes triunfan las candidaturas municipales del partido monárquico-constitucional.»

Así principia un artículo que hoy publica *El Diario Español*, periódico ministerial.

«En todas partes triunfan las canditurasdel partido progresista.»

Así empezaban sus artículos los periódicos ministeriales del *funesto bienio*.

«En todas partes triunfan las candidaturas del partido moderado.»

Así comenzaban sus artículos los periódicos ministeriales de la *ominosa endécada*.

«En todas partes triunfan las candidaturas del partido democrático.»

Así dirian los republicanos si llegasen al poder.

¿Qué se deduce de esto?

¿Los electores serán á un tiempo unionistas, progresistas, moderados ó demócratas?

No.

¿Mudarán de opinion como de camisa?

Tampoco.

¿Pues entonces...

El cuerpo electoral es un maniquí, que solo sabe mover la cabeza para responder: *Sí, señor*.

Los gobiernos, pues, manejan el resorte.»—

LA REVOLUCION PRECURSORA DE LOS USURPADORES.

Poco importa, dice *La España*, que el Rey Víctor Manuel entrara ó dejase de entrar ayer en Nápoles, en medio de la fastuosa ostentacion y aparato público, que estaba preparado á costa del tesoro napolitano. Antes que él habia entrado la revolucion con Garibaldi, y nada tiene de nuevo ni de estraño que despues entre la usurpacion con el monarca sardo.

NI DUMAS.

¡Hasta Dumas se rie ya del liberalismo italiano! Es verdad que no ha podido ser ministro, ni pro-dictador siquiera, como se desprende del siguiente párrafo:

—«El *Independiente*, periódico que Dumas ha fundado en Nápoles, dice:

«Muchas personas se quejan de que no hay gobierno: nosotros, por nuestra cuenta, sacamos á lo menos cuatro: 1.° el de Víctor Manuel, que ahora se halla en el reino; 2.° el del Rey Francisco II, en Gaeta; 3.° el del dictador, en Caserta, y 4.° el del pro-dictador, en Nápoles. Todos estos sin contar los ministros, que están no se sabe dónde.»—

VIVA LA FRATERNIDAD.

Las caricias fraternales con que mútuamente se agasajan estos dias los demócratas Garrido y marques de Albaida, inspiran á *La España* esta consideracion:

—«Los que quieren hacer del mundo una familia, apenas se llaman hermanos cuando se tiran los trastos á la cabeza. Esto no es mas que un punto de vista de la perspectiva.»—

Si esto hacen cuando están debajo, observamos nosotros, ¿qué harian si para castigo de España permitiera Dios que los demócratas se apoderasen del mando?

Lo que hasta hoy no han podido alcanzar ni gobierno ni diplomáticos, lo ha logrado un amigo de *Las Novedades*, el cual escribe una carta diciendo c por b todo lo que han dicho y pensado los soberanos reunidos en Varsovia.

Escusado es manifestar que todo se cuenta á gusto de las gentes revolucionarias. Grandes desengaños les esperan.

El domingo dió un convite el Nuncio de Su Santidad en esta corte, al cual asistió, entre otras varias personas, el señor ministro de Hacienda.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo sigue tan *justo*, es decir, tan liberal como siempre. De la accion del Garellano ni una palabra dice. Suponemos que los telegrafistas, por falta de brazos, estarán ocupados en conducir prisioneros de Gaeta á Nápoles. Y como los prisioneros son nada menos que VEINTE Y UN MIL, y los dias pasados no son mas que SEIS, y los agentes del telégrafo, no pasarán de CIENTO, creemos que aun no es tarde, y que dentro de ocho meses, podremos comenzar á recibir noticias de lo ocurrido en la última accion. Por otra parte, como los libres son tan *humanos*, nada tiene de estraño que callen por temer de afligir al Rey de Nápoles con malas noticias. Vendrá el correo y lo sabremos todo.

Se concentran los piamonteses en las inmediaciones de Gaeta y se preparan á luchar con un poderoso adversario. Esto no lo comprendemos. Si el enemigo es débil, si todo el mundo apoya en Nápoles al Rey tirano, ¿por qué ese empeño para luchar con las escasas fuerzas del Rey justo, odiado de todos los malos, por el hecho solo de ser justo?

Víctor Manuel ha entrado en Nápoles en carretela descubierta y acompañado de Garibaldi.

El telegrama que esto dice, nada añade acerca de las ovaciones del pueblo á pesar de haber gastado un millon de reales solo en comprar vivas de infelices pordioseros. José Bonaparte, el tirano impuesto por algun tiempo á España, tuvo algunos miles de hambrientos y perdidos que lo aclamaran por el dinero. Ni con dineros puede comprar aplausos el monarca que ha sembrado el luto y la consternacion en toda Italia.

El Rey, que tiene á sus órdenes á *Cialdini, que fusila á todos los paisanos armados*, que tiene ministros peores que Robespierres, que dan pensiones á la familia de un malvado regicida, ¿cómo ha de ser recibido con aclamaciones en un pueblo católico, y por lo mismo, justo y humano, porque la humanidad y la justicia son patrimonio esclusivo de los pueblos católicos?

L'Monde y *L'Ami de la Religion*, dicen que LOS CUATRO MILLONES DE HABITANTES QUE COMPONEN LA BULGARIA, TODOS ABANDONAN AL CISMA GRIEGO, PARA ENTRAR EN LA IGLESIA CATOLICA.

¡Bendigamos á Dios que así envia consuelos á su Iglesia! El Pontífice, que tanto ha sufrido y sufre, aun viendo que los revolucionarios procuran á todo trance matar la justicia, ahogar la civilizacion, destrozar por medio de apostasías y de guerras á la humanidad, consuélese algun tanto, observando que Dios no abandona á su Iglesia; que aumenta el número de sus hijos á medida que la incredulidad hace esfuerzos para disminuirlos.

Regocijémonos todos los católicos porque la Iglesia santa, bendecida por el Omnipotente, se muestra hoy tan fecunda como nunca, á pesar del diabólico empeño de los demagogos en hacerla estéril.

TREINTA MIL armenios se hicieron católicos el año pasado. CUATRO MILLONES de búlgaros se hacen católicos en este año. Cuando mas horribles han sido las persecuciones, mayor ha sido siempre el número de creyentes.

Un telegrama de Paris asegura que los diplomáticos estranjeros asistirán, por fin, al banquete del lord corregidor, á pesar de la horrible blasfemia social que acaba de proferir el gobierno británico. El embajador frances se traslada de Paris á Lóndres con este solo objeto. Esto no lo estrañamos. Inglaterra y Francia *se conocen bien* y se estiman. Napoleon ha retirado su ministro de Turin, y la Gran Bretaña *cree* que esta retirada envuelve una protesta formal contra las execrables usurpaciones de Cavour. Francia dará pruebas de amistad á la Gran-Bretaña. Y la Gran-Bretaña *creerá del mismo modo* que la amistad es sincera. Entre estas dos naciones todo cabe.

Se comprenden, son ambas dignas de ambas, y no escandaliza nada de lo que entre ellas pueda observarse.

¿Pero irán los embajadores de España, de Prusia y Austria; irán los de Rusia y Alemania al banquete del corregidor?

¿Qué es lo que acaba de proclamar el gobierno británico?

Es un insulto á la justicia; es el programa de la revolucion; es la declaracion de guerra á todos los gobiernos.

Insulto á la justicia; porque dice que los pueblos oprimidos tienen derecho para levantarse contra sus gobiernos, y el gobierno británico ejerce la mas horrible tiranía sobre la Irlanda. ¡Pobres irlandeses! Hasta hoy habeis sufrido el látigo y el freno de los déspotas, pero desde hoy al látigo y al freno debereis añadir la ignominia del insulto!

Vuestros gobernantes proclaman á la faz del mundo que teneis derecho á vuestra independencia, y no os dan ni aun permiso para armaros; y os gobiernan por tiranos pro-cónsules, y os fuerzan á emigrar por miles y miles; y solo en un reinado hacen morir de hambre á dos millones de vuestros padres, de vuestros hijos y de vuestros hermanos; y en los presidios, y en las cárceles, y en las horcas, y en las apartadas regiones de la India, pagais con vuestra fortuna, con vuestra salud y aun con vuestras vidas, no el *delito* de pedir vuestra independencia, sino el *atentado* horrible de pretender llegar á un estado de cosas, que os permita comer carne siquiera UNA VEZ al mes, y tener siquiera *dos camisas* para cada año!

¡Infortunada Irlanda! Ya lo sabes; tienes derecho para levantarte contra Inglaterra; Russell te lo afirma; pero ¡ay de ti si quisieras realizar lo que tu gobierno proclama!

Desgraciados indios, vuestros dominadores dicen que podeis ser libres, que podeis llamar á la Rusia en vuestro auxilio. ¿No recordais cómo han sido asesinados vuestros hermanos? ¿Habreis podido olvidar los dias y los meses de horror en que todos los árboles eran horcas, y todas las cuerdas estaban ocupadas con el cuello de vuestros padres y de vuestros hijos? El estampido del cañon que mataba á los indios por compañías, *para acabar mas pronto*, ¿no resuena todavia en vuestros oidos? ¿No veis volar aun por el aire los miembros, los restos de cadáveres que el cañon británico lanzó por el espacio? ¡Esclavos de las Indias Jónicas! Podeis formar una poderosa nacion uniéndoos á la Grecia. Pero ¡ay de vosotros si lo intentais! Malta, Gibraltar, podeis romper vuestras cadenas; lo dice vuestro gobierno; mano al hierro; nadie podrá censuraros; Inglaterra dirá que ejerceis un derecho, y la Europa toda esta vez con verdad, se pondrá de vuestra parte.

Cuando Russell hable así, creeremos en sus palabras. El gobierno español no puede estrañar este lenguaje porque es el mismo del gabinete de San James; es la esposicion de los principios de Russell, y no parece creible que los españoles sean mas ingleses que el mismo gobierno inglés.

Si mañana Inglaterra quisiera protejer al *liberal y protestante* D. Juan, y ponerlo en el trono de España; ¿no podia decir como ahora dice en Italia, así lo ha querido el *pueblo*; el pueblo tiene derecho para apartarse de su soberano, y lanzarse en brazos de otro soberano?

Comprendamos por Dios la estension de los principios sentados por el gabinete de Palmerston.

China.—El *Moniteur* publica el siguiente documento relativo á los triunfos alcanzados últimamente por las tropas anglo-francesas en el territorio del celeste imperio.

«Cuerpo espedicionario de China.—Cuartel general de Sin-Kho 18 de agosto de 1860.—El general comandante en jefe de las tropas francesas en China al Excmo. señor ministro de la Guerra:

Señor mariscal: Tengo el honor de comunicaros el siguiente parte de las operaciones practicadas el dia 14 de agosto:

«Habiendo salido el ejército aliado de Peh-Tang el 12, y despues de haber rechazado la caballería enemiga y desalojado su infantería de las posiciones atrincheradas que ocupaba en las inmediaciones de Sin-Kho, se instaló aquella misma tarde cerca de dicha poblacion, situada en la parte superior de las defensas de la orilla izquierda del Pei-ho. En virtud de un reconocimiento practicado el mismo dia en una calzada que parte de Sin-Kho, tuve conocimiento de la existencia, á cinco kilómetros de distancia rio abajo, de un campo considerablemente atrincherado, situado en las cercanías del pueblo de Tang-Kou y defendido fuertemente, no solo por obstáculos naturales, sino por fuerzas de infantería y artillería.

Este campo, que se apoyaba en el Pei-ho, solo aparecia accesible para nosotros por dos puntos, uno de los cuales era la calzada recorrida el 12, cuyos lados bañados por lagunas no permitian desplegar artillería ó infantería; y el otro, elegido por el general en jefe inglés y por mí para nuestra línea principal y comun de operaciones, lo constituia la orilla izquierda del Pei-ho. El terreno no estaba cortado por numerosos canales que ofrecian á nuestra marcha dificultades que fueron vencidas, merced al auxilio, celo é inteligencia del cuerpo de ingenieros, artillería y pontoneros.

De esa manera se facilitaba nuestra aproximacion á las trincheras para desplegar las baterías de ambos ejércitos, romper certeros disparos, destruir en gran parte las defensas del enemigo y lanzar en seguida columnas de asalto que sostenidas por el grueso de nuestras fuerzas, ocuparian aquellas obras de defensa.

Tal fue el plan adoptado, y el 14 por la mañana los dos ejércitos se pusieron en movimiento por el órden siguiente:

El ejército inglés, apoyando su derecha en el Pei-ho, descendia paralelamente al rio, al paso que las dos brigadas Jamin y Collineau, en colum-

nas cerradas y á media distancia de despliegue, marchaban á su izquierda y á la misma altura. Precedia á toda la línea de infantería la artillería, que en esta jornada debia entrar la primera en accion, hallándose cubierta y apoyada principalmente en la izquierda por una avanzada de infantería compuesta de una compañía de ingenieros, 200 marinos de desembarque y dos compañías de cazadores de á pie.

El terreno que nos faltaba por recorrer era menos firme que el designado á nuestros aliados, y sin embargo, la marcha del ejército no esperimentó el menor retraso. Cerca de las ocho las dos baterías de á 4 y la seccion de cohetes, desplegando á la izquierda de las piezas inglesas, rompieron con ellas el fuego á 1,500 metros poco mas ó menos de las trincheras. Sus tiros certeros, á pesar de ser contestados enérgica, pero felizmente mal dirigidos por el enemigo, dieron muy pronto por resultado el permitir al coronel de Bentzman aproximar su línea con un movimiento de fuego avanzando por medias baterías. La de obuses de montaña entró en línea desde el momento en que disminuida la distancia fueron eficaces sus disparos.

En tanto nuestras masas de infantería se mantenian en posicion, y mandaba ejecutar á nuestra estrema izquierda sobre la calzada referida una diversion con dos piezas de á 4 apoyadas por el segundo batallon de infantería de marina. Dichas piezas debian sostenerse á la altura de la izquierda del ejército y destruir las defensas situadas al estremo de la calzada que iba siguiendo, cuyo punto habia sido reconocido, y sobre él debia dirigirse la columna de asalto.

La artillería se aproximó hasta 400 metros bajo un fuego que disminuia gradualmente. La mayor parte de los proyectiles enemigos pasaban muy bajos, y caian en el espacio intermedio delante de nuestra infantería, desplegada entonces por batallones en masa.

Cerca de las nueve, el fuego de los chinos, casi se habia estinguido, escepto el de algunas troneras en su estrema derecha, que disparaban sobre nuestra izquierda.

Habia llegado el momento; y despues de ponerme de acuerdo con el general Grant, aproximando toda mi infantería por un movimiento avanzado, dí órden al teniente coronel Schmitz, mi jefe de estado mayor general, de formar las tropas de vanguardia en columnas de asalto y ocupar á su frente las trincheras enemigas.

Este oficial superior, á pesar de hallarse entónces enfermo de bastante gravedad, llevó á cabo su mision con rara energía. La compañía de ingenieros, seguida de los *colies* portadores de las escalas; las dos compañías de desembarque, comandante Jaureguiberry y las sétima y octava compañías del segundo batallon de cazadores, comandante de la Poterie, llegaron sucesivamente á las inmediaciones de la contraescarpa despues de haber sufrido un fuego de fusilería bastante nutrido. El teniente coronel Schmitz se precipitó al foso que estaba lleno de agua, seguido de los capitanes Chanoine y Guerrier, del estado mayor general, y los capitanes Pailot y Etienne del segundo batallon de cazadores de á pie. Llegé el primero á la altura del parapeto y allí clavó el pabellon nacional á la vista de todo el éjército. Llamó tras sí las tropas, que se lanzaron desde aquel punto al interior del campo en persecucion de sus defensores, que huian desordenados.

Al mismo tiempo una columna inglesa habia penetrado por otro punto y el campo atrincherado era nuestro. Un puente echado sobre el foso facilitó bien pronto al resto de nuestras tropas terminar la ocupacion y la persecucion, algun tanto lenta por los numerosos canales que interceptaban en todas direcciones el interior del campo, continuó, sin embargo, hasta mas allá del lado opuesto. En tal estado, y en virtud de una conferencia, que celebré con el general Grant, resolvimos hacer alto.

Gran número de cadáveres abandonados sobre el terreno en que habian caido, cien mas encontrados en las casas abandonadas de la poblacion, y los cuerpos de algunos mandarines de elevado rango que se habian suicidado en el momento de emprender sus tropas la huida, atestiguaban que las pérdidas del enemigo habian sido sensibles y probaban los estragos causados por nuestra artillería rayada. En cuanto á nosotros, el estado adjunto informará á V. E. de que, merced á la superioridad de nuestros disparos y al valor de nuestras tropas, este importante triunfo no nos ha costado grandes pérdidas.

Quince piezas de bronce, sin contar considerable número de bocas de fuego de pequeño calibre, han caido en nuestro poder.

En su fuga el enemigo abandonó tambien muchas banderas. Tengo el honor de dirigiros por el correo copia de la órden general núm. 85, en la cual verá V. E. los nombres de los oficiales y soldados que á mi vista se han distinguido en tan brillante accion, y que he creido conveniente citar en la órden del ejército. El coronel de Bentzman, jefe de la artillería, secundado por el coronel Foullon Granchamps, ha dirigido sus baterías con un vigor y acierto superior á todo elogio.

Servios, señor mariscal, etc.—El general comandante en jefe de la espedicion en China, C. de Montauban.»

¡Todo es posible!—Corren voces en Roma, de que Napoleon ha propuesto un arreglo al Padre Santo. Víctor Manuel deberia ser reconocido por la Santa Sede como su Vicario en los Estados de la Iglesia, y pagaria al Padre Santo un millon de escudos romanos y diez mil á cada uno de los Cardenales. De este modo el Vicario de Jesucristo y los Príncipes de la Iglesia, gozarian de un retiro proporcionado á sus buenos servicios!!!!!!

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 9 contiene una real órden en la que se dispone que la pena de relegacion perpétua debe cumplirse en las islas Marianas y en la de Mindoro la temporal, cualquiera que sea el grado que esta le imponga.

Otra disponiendo que el conocimiento del delito de talas y cortas fraudulentas en los montes y dehesas del Estado, corresponde á los tribunales de fuero ordinario.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 8.—Ha muerto Cárlos Napier.

Paris 8.—M. Persigny va á Lóndres para asistir al banquete del lord corregidor de aquella ciudad.

Roma 7.—Mañana parte el general Lamoricière.

Idem id.—Los franceses marchan á ocupar á Terracina. Aquapendente no está ocupada aun. Mañana marcha Lamoricière.

Nápoles 7.—Acaba de llegar á esta ciudad Víctor Manuel. Ha entrado en carretela descubierta y acompañado de Garibaldi.

Génova 7.—Los piamonteses se preparan al ataque desde la Mola de Gaeta, y la flota sarda se dispone á secundar el combate.

Paris 7.—Anuncian de Nápoles grandes movimientos de tropas en la Italia meridional. Los piamonteses se concentran en la márgen derecha del Garellano, y al mismo tiempo dirigen por mar numerosas fuerzas hácia la Mola de Gaeta.

Hoy se da por seguro que el cuerpo diplomático estranjero asistirá al banquete del lord corregidor.

Muchos diarios aseguran que una escuadra inglesa marcha al Adriático. La parte de verdad que hay en esta noticia, no tiene relacion con los asuntos de Italia, pues la escuadra se dirige á Corfu donde inverna todos los años.

Se dice que Víctor Manuel va á publicar en Nápoles un manifiesto á la Europa.

El Parlamento inglés ha sido aplazado para el tres de enero.

Le Monde y L'Ami de la Religion dicen que los cuatro millones de habitantes que componen la Bulgaria van á abandonar la religion griega por la católica.

Algunos diarios anuncian, aunque sin dar crédito á la noticia, la toma de Guadalajara, en Méjico, por las tropas liberales.

Las últimas noticias de China avisan la llegada desde Pekin á Tien Sing, el 6 de setiembre, de los comisarios chinos que debian negociar el tratado. Se aseguraba que el cange de ratificaciones tendria lugar en Pekin.

Paris 8.—Hoy corren rumores de que el Emperador de Austria va á otorgar una Constitucion al Veneto.

Marsella 8.—Dicen de Nápoles, que así que entró Víctor Manuel se proclamó la anexion al Piamonte de los reinos de Nápoles y de Sicilia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Andrés Avelino, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 10.—En San Martin (calle del Desengaño), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cuatro y media, vísperas de su titular y reserva.

Principia la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, predicando por la tarde D. Pedro Ruiz.

Continúa el mes de las Animas, predicando por la noche; en los Italianos, D. Patricio Páramo, y en San Ignacio, D. Gregorio Montes.

En Santa María, Atocha y demas templos, como otros sábados, se obsequiará á María Santísima.

En San Lorenzo se administrará el Sacramento de la Confirmacion.

En San Pedro habrá por la noche ejercicios en sufragio de las almas del Purgatorio, predicando D. Pio Hernandez Fraile.

La Misa y oficio divino son del Santo del dia, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Trifon y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la de la Vida en Santiago, o la del Sagrario en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS

El turno que ha establecido el Escelentísimo Sr. Arzobispo de Toledo para seguir administrando el santo Sacramento de la confirmacion, en las parroquias de Madrid, despues de haberlo verificado en las de San Andrés, San Pedro, San Millan y San Sebastian, es el siguiente: Santa Cruz; 12 San Luis, unida á San Ginés; 13 San Martin, donde acudirán los feligreses de San Ildefonso y San Márcos; 14 San Justo, para esta parroquia, la de Santa María, San Nicolás y Santiago; y 15 San José, á la que corresponde el barrio de Chamberí.

—El miércoles dejó el lecho por primera vez, despues de la grave dolencia que ha pasado, el Sr. Calderon Collantes.

—Esta noche debe reunirse tambien en el Congreso la comision de la ley electoral.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52.—La cebada añeja de 23 1|2 á 26 rs.—La algarroba á 33.—Aceite, de 76 á 78.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-50 c.		CONSOLIDADO. 49-50 y 55 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		41-40 d.	DIFERIDO. 41-40 45 y 50 e. f. c. v. 41-70 f. c. v. pri. 40 c.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		36 d.	
Id. de segunda........		22 p.	
Id. del personal.......		13-50	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		95-50	
Id. de á 2,000 rs.......		97 p.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		95-25 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		93-50	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		94-25	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		94-80	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108-60 d.	

Acciones del Banco de España. 203-50 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 2.....	47 4[16		38 15[16	
Amsterdam, 3..	46 15[16		39 7[16	
Francfort 3 ...	46 1 2		39	
Lóndres 3	47 7[8			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris	48	48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA PARIS DE

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69-95

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. e.

Idem 4 1[2 por 100, 95-95

Consolidados ingleses 93 1[8.

Idem 93 1[4.

CALENDARIO CATOLICO

DE

LA REGENERACION,

PARA EL AÑO

1861.

Siguiendo nuestra costumbre, hemos terminado ya la composicion del *Calendario católico* para el próximo año de 1861.

Conservamos en él las tres secciones en que dividimos los que hemos publicado hasta ahora, si bien en el santoral se ha introducido una notable mejora llevada á cabo con gran celo por un respetable eclesiástico del Orden de predicadores, que ha querido dar á conocer por medio de interesantes noticias biográficas, el nombre de los varones esclarecidos en santidad que tanta gloria dieron con sus virtudes y saber á nuestra patria.

En esas vidas como muy oportunamente dice su autorizado espositor encontrarán estímulos á la piedad de las personas devotas, los niños hallarán un santo entretenimiento, y servirán á todos para dirigir con acierto sus acciones.

En esta seccion se ha cuidado tambien muy especialmente de esplicar con toda minuciosidad cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencias, procurando por este medio atender á la gran necesidad de combatir la *indiferencia* con que, por desgracia, va mirándose en nuestra católica España todo lo relativo á la observancia de los preceptos de la Iglesia.

En la seccion de *Variedades* hemos insertado varias noticias muy curiosas, tales como la tarifa para el justiprecio de los despachos telegráficos, los precios de los ferro-carriles, el resúmen de la Deuda pública de España, el de la armada, etc., etc.

Tambien publicamos una importante estadística católica y un artículo muy oportuno sobre el trágico fin de los perseguidores de la Iglesia.

En la seccion de *Propaganda católica* nos ha parecido que nada podria satisfacer tanto á nuestros lectores como la impresion de un opúsculo escrito por Monseñor Segur, autor de gran reputacion en el mundo católico, y que con su licencia hemos traducido, tratando y resolviendo en estilo familiar las mas graves cuestiones relativas al poder temporal de los Papas.

Cuanto es el valor de este interesante opúsculo, lo dicen, mejor que nada, las repetidas ediciones que de él se han hecho ya en Francia y otras naciones católicas. Solo en Paris se espendieron en poco tiempo miles de ejemplares.

Mucho nos complacerá que con la circulacion de nuestro CALENDARIO logremos el piadoso fin que nos guia en todas nuestras tareas.

Los suscritores á LA REGENERACION podrán dirigir sus pedidos á la administracion de este periódico, sita en la calle de Gravina, núm. 21, principal, acompañando *cinco sellos* de á cuatro cuartos del franqueo los señores suscritores de provincia, y *dos reales* los de Madrid.

ADVERTENCIA.

Los justos deseos de nuestros numerosos suscritores, encaminados á que con toda perentoriedad se les acuse el recibo del importe de las suscriciones que remiten directamente á esta Administracon, y la dificultad de hacerlo en las fajas con la rapidez que se exige, nos hace volver al sistema que tuvimos en un tiempo establecido.

Desde hoy ya no se pondrá en las fajas la época del vencimiento de la suscricion, que era el recibo que nosotros acusábamos. En su lugar estamparemos en nuestro diario, y en la correspondencia, las iniciales y el pueblo del suscritor, poniéndole la fecha hasta la que queda cubierta su suscricion.

Los que hagan la suscricion en casa de los corresponsales ó la renueven, tienen el resguardo del recibo que estos les dan.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. M. A.—Córdoba.—Recibida su carta sin fecha y abonado á fin de año.

A D. S. E.—San Roman de Campezo.—Recibida su carta la 1.° de octubre.—Enterado que pagará al corresponsal.

A D. J. O. M.—Constantina.—Recibida la suya del 5, y abonado á 31 de diciembre. Que al siguiente trimestre lo envie en libranzas.

A D. P. F.—Tibi.—Recibida la suya del 5, y abonado á 30 de abril.

A D. M. G.—Perales de Tajuña.—Recibida la suya y abonado á fin de enero, en sellos.—Se le entregó su comunicado al Sr. Director.

A D. V. C.—Recibida la suya, con los 92 rs. para pago de los dos ejemplares de la obra la Iglesia.

A D. B. H.—[illegible].—Recibida la suya con 62 rs. y abonado al periódico seis meses y pagada la Iglesia.

A D. J. O.—Villanueva de la Jara.—Recibida la suya del 4 y queda abonado á fin de febrero. Quedan en mi poder 8 reales para el Centro general de Negocios.

A D. V. de P.—Ororao.—Recibida la del 5 y abonado á 31 de enero, á D. L. G. de M., Buenavista.

A D. R. C.—Vich.—Recibida la suya del 4, y le contesta. Su suscricion finalizó en setiembre

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

Sorteo del dia 8 de noviembre de 1860.
Premio de 40,000 ps., 6,719.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1,349 números premiados.
Premio de 10,000 ps., 15,846.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
19	64
28	64
60	64
76	64
83	64
101	64
103	64
123	64
131	64
231	64
234	64
263	64
276	64
280	64
296	64
322	64
331	64
343	64
410	64
430	64
455	64
458	64
468	64
497	64
498	64
533	64
561	4000
574	64
667	64
671	64
680	64
692	64
747	64
756	64
814	64
843	400
861	64
866	64
939	64
966	64
Mil.	
1005	64
1020	64
1051	200
1048	64
1059	64
1066	64
1089	64
1103	64
1169	64
1183	64
1298	64
1305	64
1325	64
1328	64
1338	64
1448	64
1473	64
1484	64
1529	64
1605	64
1665	64
1673	64
1852	64
1953	64
1977	64
1989	64
1998	64
Dos mil.	
2008	64
2044	64
2058	64
2061	64
2071	64
2072	64
2085	64
2089	64
2113	64
2139	64
2153	64
2166	64
2270	64
2300	64
2305	64
2317	64
2331	64
2338	64
2352	64
2360	64
2363	64
2371	64
2420	64
2442	64
2503	64
2520	64
2539	64
2544	64
2566	64
2573	64
2574	64
2615	64
2616	64
2618	64
2621	64
2632	64
2690	64
2694	64
2711	64
2750	64
2774	1000
2777	64
2843	64
2879	64
2896	64
2949	64
2953	64
2968	64
Tres mil.	
3019	64
3039	64
3069	64
3070	64
3076	64
3101	64
3120	64
3152	64
3173	64
3214	64
3231	64
3289	64
3328	500
3338	64
3400	64
3414	64
3427	64
3429	200
3467	64
3533	64
3556	64
3564	64
3566	64
3581	64
3617	64
3623	64
3648	64
3664	64
3668	64
3688	64
3689	64
3705	64
3776	64
3807	64
3873	64
3878	64
3948	64
3965	64
3980	64
3986	64
Cuatro mil.	
4001	64
4026	2000
4039	64
4041	64
4067	64
4072	64
4076	64
4138	64
4139	64
4178	64
4181	64
4220	64
4226	64
4239	64
4290	64
4308	64
4319	64
4330	64
4345	64
4346	64
4351	64
4373	64
4399	64
4448	64
4464	64
4499	64
4548	64
4642	64
4702	64
4719	64
4759	64
4771	64
4781	64
4806	64
4853	64
4857	64
4921	64
4977	64
4982	64
4988	64
4992	64
Cinco mil.	
5007	64
5018	64
5019	64
5137	64
5142	64
5145	64
5157	64
5160	64
5181	64
5213	64
5214	64
5246	64
5274	64
5275	64
5285	64
5305	64
5323	64
5328	64
5340	400
5366	64
5408	64
5462	64
5465	64
5491	64
5505	64
5516	64
5531	64
5541	64
5554	64
5583	64
5629	64
5656	64
5664	64
5741	64
5812	64
5815	64
5823	64
5826	64
5877	64
5885	64
5905	64
5907	64
5954	64
5983	64
Seis mil.	
6003	64
6012	64
6016	64
6054	64
6106	64
6120	64
6124	46
6126	64
6158	64
6206	64
6211	64
6249	64
6268	64
6303	64
6358	64
6460	64
6465	64
6479	64
6528	64
6532	64
6561	64
6563	64
6564	64
6568	64
6601	64
6688	64
6719	40000
6725	64
6734	64
6764	64
6768	64
6826	64
6910	64
6930	64
6942	64
6958	64
6970	64
6991	64
Siete mil.	
7010	64
7023	64
7079	64
7114	64
7170	64
7180	64
7192	64
7193	64
7239	64
7247	64
7258	64
7261	64
7283	64
7352	64
7384	64
7396	64
7514	64
7518	64
7563	64
7576	64
7580	64
7581	64
7583	64
7626	64
7642	64
7661	64
7700	64
7756	64
7852	64
7869	64
7877	64
7974	64
Ocho mil.	
8041	400
8072	64
8076	64
8126	64
8135	64
8277	64
8307	64
8359	64
8370	64
8410	64
8419	64
8497	64
8547	64
8559	64
8560	64
8585	500
8614	64
8620	64
8727	64
8741	64
8750	64
8815	1000
8880	64
8925	64
Nueve mil.	
9007	64
9044	64
9069	64
9078	64
9098	64
9132	64
9160	64
9209	64
9261	64
9268	64
9304	64
9316	64
9337	64
9347	64
9368	64
9427	64
9540	64
9553	64
9576	64
9645	64
9674	64
9687	64
9723	64
9749	64
9759	64
9776	64
9819	64
9862	64
9942	64
9971	64
9980	64
Diez mil.	
10016	64
10022	64
10050	64
10066	64
10085	64
10144	64
10155	64
10170	64
10176	64
10197	64
10319	64
10354	64
10376	64
10389	64
10407	64
10449	64
10480	64
10550	64
10552	64
10574	64
10624	64
10637	64
10671	64
10714	64
10778	64
10799	64
10809	64
10842	64
10853	64
10861	64
10874	64
10878	64
10933	64
10942	64
10945	64
10962	64
10969	64
10985	64
10992	64
10995	64
Once mil.	
11005	64
11029	64
11048	64
11068	64
11096	64
11119	64
11164	64
11177	64
11215	64
11308	64
11340	64
11374	64
11436	64
11492	64
11501	64
11514	64
11604	64
11605	64
11622	64
11647	500
11664	64
11678	64
11700	64
11752	64
11798	64
11803	64
11828	64
11913	64
11922	64
11936	64
11943	64
11965	64
11992	64
Doce mil.	
12033	64
12060	64
12065	64
12068	64
12157	64
12169	64
12170	64
12191	64
12198	64
12199	64
12212	64
12230	64
12233	64
12278	64
12373	64
12381	64
12394	64
12448	64
12530	64
12540	64
12578	64
12582	64
12636	64
12667	64
12669	200
12681	64
12724	64
12733	64
12746	64
12768	64
12771	64
12777	64
12793	64
12931	64
12952	64
12957	64
12965	64
12980	64
Trece mil.	
13066	64
13078	64
13121	64
13162	64
13167	64
13176	44
13196	64
13204	64
13325	64
13352	64
13382	64
13396	200
13401	64
13404	64
13416	64
13433	64
13462	64
13464	64
13576	64
13589	64
13590	400
13638	64
13658	64
13702	64
13713	64
13718	64
13720	64
13798	64
13869	64
13943	64
13968	64
13987	64
Catorce mil.	
14005	64
14039	64
14092	64
14119	64
14121	64
14252	64
14262	64
14293	64
14314	64
14321	64
14479	64
14651	64
14727	64
14730	64
14756	64
14757	64
14905	64
14921	64
14944	64
14967	64
Quince mil.	
15010	64
15015	64
15023	64
15029	64
15052	64
15082	64
15118	64
15154	64
15207	1000
15249	64
15256	64
15257	64
15392	64
15444	64
15453	64
15477	64
15571	64
15579	64
15653	64
15723	64
15728	64
15734	64
15789	64
15824	64
15834	64
15846	10000
15858	64
15875	64
15924	500
15929	1000
15931	64
15982	64
Diez y seis mil.	
16062	64
16094	64
16118	64
16162	64
16178	64
16189	64
16200	64
16305	64
16339	64
16374	64
16378	64
16449	64
16460	64
16479	64
16489	64
16506	64
16529	64
16541	64
16584	64
16593	64
16660	64
16667	64
16712	64
16717	64
16732	64
16805	64
16821	64
16951	64
16963	64
16984	64
16994	64
16996	64
Diez y siete mil.	
17007	64
17010	64
17030	64
17032	64
17043	64
17182	64
17212	64
17220	64
17229	64
17249	64
17272	64
17296	64
17352	64
17410	64
17417	64
17443	64
17495	64
17520	64
17526	64
17570	64
17688	64
17739	64
17769	64
17773	64
17793	64
17795	64
17796	64
17797	64
17798	64
17822	64
17828	64
17870	64
17891	64
17938	64
17955	64
Diez y ocho mil.	
18000	64
18011	64
18021	64
18052	64
18092	64
18098	64
18103	64
18154	64
18160	64
18172	64
18193	64
18236	64
18259	64
18273	64
18314	64
18331	64
18356	64
18362	64
18365	64
18370	64
18377	64
18410	64
18417	64
18434	64
18451	64
18512	64
18542	64
18544	64
18560	64
18561	64
18562	64
18587	64
18598	64
18604	64
18632	64
18691	64
18726	64
18730	64
18732	64
18761	64
18773	64
18831	64
18841	64
18842	64
18877	64
18926	64
18930	64
18933	64
18991	64
Diez y nueve mil.	
19030	64
19043	64
19046	64
19056	64
19057	64
19077	64
19085	64
19091	64
19098	64
19125	64
19144	64
19150	64
19248	64
19256	64
19335	500
19475	5000
19510	64
19537	1000
19595	64
19611	64
19648	64
19652	64
19678	64
19713	64
19746	64
19750	64
19771	64
19793	64
19804	64
19882	64
19888	64
19889	64
19910	64
19922	64
19923	64
19997	64
Veinte mil.	
20004	64
20011	64
20016	64
20064	400
20067	64
20077	64
20224	64
20238	64
20340	64
20362	64
20363	64
20367	64
20401	64
20403	64
20417	64
20421	64
20473	64
20488	64
20490	64
20492	64
20496	64
20526	64
20558	200
20615	64
20698	64
20752	64
20818	64
20826	64
20828	64
20859	64
20956	64
20989	64
20997	64
Veinte y un mil.	
21005	64
21054	64
21111	64
21149	64
21320	64
21346	64
21350	64
21363	64
21383	64
21401	64
21448	64
21462	64
21494	64
21528	64
21551	64
21554	64
21573	64
21597	64
21618	64
21634	64
21647	64
21650	64
21653	64
21687	64
21698	500
21711	64
21745	64
21752	64
21764	64
21803	64
21822	64
21849	64
21851	64
21918	64
21937	64
21956	64
21957	64
21975	64
21979	64
Veinte y dos mil.	
22022	64
22025	64
22029	64
22030	64
22072	64
22073	64
22109	64
22118	64
22155	64
22157	64
22173	64
22183	64
22213	64
22283	64
22293	64
22348	64
22358	64
22363	64
22405	64
22581	64
22587	64
22603	64
22627	64
22630	64
22642	64
22651	64
22669	64
22673	64
22679	64
22698	64
22729	64
22751	64
22899	64
22905	64
22908	64
22938	64
22959	64
22978	64
22981	64
22993	64
Veinte y tres mil.	
23023	64
23038	64
23042	64
23104	400
23132	64
23139	64
23180	64
23197	64
23207	64
23229	64
23261	64
23263	1000
23274	64
23399	64
23416	64
23423	400
23458	64
23516	64
23544	64
23546	64
23551	64
23616	64
23652	64
23758	64
23775	64
23829	64
23831	64
23849	64
23879	200
23963	64
Veinte y cuatro mil.	
24027	64
24077	64
24081	400
24083	64
24085	64
24108	64
24109	64
24134	64
24175	64
24219	200
24242	64
24276	64
24301	64
24356	64
24390	64
24446	64
24450	64
24463	64
24528	64
24541	64
24547	64
24575	64
24626	64
24631	64
24644	64
24672	64
24681	64
24685	64
24732	200
24751	64
24758	64
24760	64
24780	64
24805	64
24815	64
24822	400
24845	64
24901	64
24981	64
24988	64
Veinte y cinco mil.	
25020	64
25023	64
25039	64
25071	64
25151	64
25160	64
25166	64
25213	64
25225	64
25236	64
25294	64
25326	64
25333	64
25353	64
25359	64
25368	64
25388	64
25422	64
25437	64
25450	64
25451	64
25463	64
25519	64
25535	64
25563	64
25567	64
25609	64
25604	64
25627	1000
25638	64
25652	64
25654	64
25660	64
25728	64
25789	64
25835	64
25807	64
25849	64
25854	64
25943	64
25972	64
25973	64
25979	64
25996	64
Veinte y seis mil.	
26101	64
26132	64
26133	64
26146	64
26203	64
26244	500
26246	64
26279	200
26312	64
26329	64
26361	64
26369	64
26396	64
26397	64
26403	64
26420	64
26438	64
26485	64
26535	64
26537	64
26577	64
26614	64
26615	64
26631	64
26632	64
26657	64
26748	64
26820	64
26829	64
26830	64
26841	64
26871	64
26953	64
26959	64
26997	64
Veinte y siete mil.	
27015	64
27025	64
27082	64
27084	64
27111	64
27144	64
27187	64
27199	64
27249	500
27278	64
27324	64
27370	64
27389	64
27398	64
27418	64
27420	64
27422	64
27600	64
27633	64
27644	64
27658	64
27670	64
27707	64
27818	64
27836	64
27844	64
27875	64
27904	64
27911	64
27938	64
27977	64
27982	64
27986	64
Veinte y ocho mil.	
28000	64
28003	64
28050	64
28053	64
28070	64
28119	64
28129	64
28147	64
28164	64
28173	64
28208	64
28238	64
28241	64
28256	64
28270	64
28289	64
28318	64
28341	64
28376	64
28426	64
28471	64
28487	64
28535	64
28538	64
28559	64
28592	64
28612	64
28628	64
28629	64
28679	64
28742	64
28752	64
28763	64
28826	64
28893	64
28931	64
28940	64
28943	64
Veinte y nueve mil.	
29010	64
29018	64
29023	64
29032	64
29048	64
29063	64
29066	64
29070	64
29084	64
29088	64
29100	64
29131	64
29173	64
29208	64
29215	1000
29216	64
29220	64
29241	64
29266	64
29268	64
29274	64
29313	64
29317	64
29336	64
29359	64
29361	64
29369	64
29398	64
29406	64
29445	64
29448	64
29452	64
29458	64
29474	64
29567	64
29593	64
29595	64
29633	64
29639	64
29665	64
29675	64
29685	64
29758	64
29761	64
29782	64
29871	64
29887	64
29889	64
29904	64
29905	64
29918	64
29923	64
29959	64
29967	64
29984	64
29990	64
Treinta mil.	
30059	64
30100	64
30124	64
30143	64
30174	64
30202	64
30267	64
30281	64
30345	64
30386	64
30394	64
30418	64
30438	64
30483	64
30510	64
30540	64
30601	64
30639	64
30645	64
30662	64
30725	64
30746	64
30754	64
30854	64
30860	64
30877	64
30922	64
30928	64
30956	64
30999	64
Treinta y un mil.	
31001	64
31010	64
31032	64
31065	64
31146	64
31199	64
31249	200
31251	64
31261	64
31294	64
31313	64
31339	64
31385	64
31420	64
31421	64
31463	64
31477	64
31579	64
31605	64
31611	64
31661	64
31681	64
31687	64
31745	64
31798	500
31820	64
31827	500
31829	64
31852	64
31879	64
31935	64
31947	64
31983	64
Treinta y dos mil.	
32007	64
32016	64
32029	64
32081	64
32102	64
32137	64
32140	64
32159	64
32234	64
32287	64
32361	64
32381	64
32392	64
32444	64
32450	64
32491	64
32494	64
32512	64
32540	64
32678	64
32701	64
32713	64
32800	64
32836	64
32839	64
32855	400
32884	64
32891	64
32917	64
32926	500
32990	64
Treinta y tres mil.	
33006	64
33035	64
33943	64
33062	64
33069	64
33135	200
33185	64
33189	64
33211	64
33245	64
33251	64
33289	64
33300	64
33341	64
33396	64
33397	1000
33455	64
33476	64
33541	64
33561	64
33563	64
33570	64
33611	64
33626	64
33634	64
33652	64
33668	64
33703	64
33705	64
33707	64
33716	64
33717	64
33731	64
33734	64
33735	400
33738	64
33757	64
33771	64
33793	64
33829	64
33846	64
33892	64
33895	64
33914	64
33933	64
33974	64
33998	64
Treinta y cuatro mil.	
34029	64
34038	64
34060	64
34061	64
34086	64
34117	64
34123	64
34151	64
34160	64
34168	64
34186	64
34191	64
34231	64
34255	64
34266	64
34286	64
34299	64
34304	64
34336	64
34372	64
34387	64
34403	64
34415	64
34435	64
34436	64
34448	64
34535	64
34540	64
34545	1000
34570	64
34600	64
34655	64
34665	64
34710	64
34779	64
34780	64
34784	64
34793	64
34841	64
34912	64
34940	64
31991	64
Treinta y cinco mil.	
35025	64
35093	64
35105	64
35134	64
35140	64
35290	64
35353	64
35397	64
35416	64
35424	64
35464	64
35494	64
35520	64
35558	64
35591	64
35622	64
35628	64
35635	64
35652	64
35661	64
35700	64
35736	64
35760	64
35761	64
35771	64
35800	64
35824	64
35843	64
35885	64
35920	64
35945	64
35961	200
Treinta y seis mil.	
36017	64
36038	64
36042	64
36058	64
36098	64
36126	64
36162	64
36194	64
36217	64
36259	64
36385	64
36451	64
36482	64
36492	64
36524	64
36543	64
36567	64
36572	64
36600	64
36633	64
36634	64
36650	64
36672	64
36727	64
36785	64
36798	64
36834	64
36836	64
36903	64
36904	64
36914	64
36919	64
36934	64
36986	64

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 22 de noviembre, constará de 24,000 billetes al precio de 320 reales, divididos en octavos á 40 rs. cada uno.
Los seis premios mayores serán:
El primero, de 60,000 pesos fuertes; el segundo, de 24,000; el tercero, de 12,000, el cuarto, de 8,000, el quinto de 6,000 y el sesto de 4,000.

MADRID.—1860.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza ó sello á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22 .... —En los corresponsales ... un trimestre, 25; un semestre ...

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre. 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dreñull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 50.

AÑO VI. MADRID, SABADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1657.

REBAJAMIENTOS Y EXALTACIONES.

I.

Rebajar al monarca es rebajar la institucion.
O'Donnell (sesion de Córtes celebrada el 29 de octubre).

Tuvo razon el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros; pero no, si quiso significar que el Sr. Aparisi habia rebajado á Víctor Manuel.

El hombre no puede quedar realmente rebajado, si no es él mismo quien se rebaja con sus hechos. Se dirá que la calumnia, que la detraccion puede cubrir de vileza un rostro noble, pero tambien, tarde ó temprano, al dar otra vez el sol de la verdad sobre la frente calumniada, la corona de deslumbrante claridad, alzándo la gloriosa del pasajero abatimiento.

Solo hay, pues, rebajamiento real posible en quien atropella por sí mismo la honra de su deber.

Pero, ¿qué es hoy el deber?

¿El hacerse *Rey caballero*?

¿El dejar la blusa encarnada y vestir el uniforme de teniente general piamontés?

¿El votar un Congreso de Turin la anexion de una nacion herida por la espalda, que se defiende aun bizarramente de sus *caballerescos* enemigos?

Yo no quiero hacer mas preguntas, porque temeria sonrojar la frente *pundonorosa* de esas naciones que, segun ha confesado el señor presidente del Consejo de ministros, *no saben si sus amigos de hoy serán sus enemigos de mañana*.

Si esto no es haberse rebajado la altanería de la civilizada Europa al nivel de la altura que conservan las hordas beduinas, poco falta.

Está es nuestra exaltacion actual. Un poco mas de civilizacion de esa casta, y quedamos mas altos que la reventada rana de la fábula.

II.

Víctor Manuel es, pues, el que mas ha rebajado la monarquía, porque, segun O'Donnell, rebajar al monarca es rebajar la institucion, y nadie quizás, y sin quizás, en la historia presenta títulos tan rebajadores del monarca como el ex-duque de Saboya.

Tipo fúnebre, como Rey y como hombre causa compasion y pena incomparable; es una figura de tristeza sin igual ante todos los corazones católicos.

Para nuestros dias estaba escrita la realizacion de esta página de afliccion y escándalo en grande escala: habla Cretineau Joli.

«Hay en la historia épocas infaustas en que los Reyes parecen poseidos de un espíritu de vértigo. A fin de permanecer sosegados algunos dias mas sobre sus tronos vacilantes, no se atreven ni á reprimir las revoluciones, ni á examinar el principio que las mueve, ni á aplicar al instante mismo el remedio que las ahogaria en su gérmen: déjanlas vivir, aceptando con una mano las falaces transacciones que rechaza su corazon, y alargando la otra á aquellos que por la naturaleza de su elevacion se verán despues obligados á combatir. En aquellas épocas que se presentan al principio de todas las revoluciones, véase otros monarcas que desertan de su propia causa para alistarse por ambicion á la bandera de las nuevas ideas. Estos tales, como en 1540 todos los príncipes alemanes que abrazaron el protestantismo, no ven, ni cuentan sino con la hora presente. Tienen bajo su poder pueblos en revolucion contra la potestad de Dios. Adulan á estos pueblos, se sirven de ellos, los aplauden en su apostasía y les imitan cobardemente.

Cuando los pueblos han vencido, vuelven contra la monarquía las mismas armas que los monarcas pusieron en sus manos contra Dios.»

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

CARTA DEL CONDE DE MONTALENBERT.

Hoy publicamos la notabilísima carta del conde de Mortalenbert al primer ministro de Cerdeña, de la que hace algunos dias hicimos mencion en nuestro periódico. En ella verán nuestros lectores al lado de una magnífica protesta en favor de las buenas doctrinas, la mas enérgica y mas fundada y mas elocuente reprobacion de la iniquidad de Cavour, algunas ideas liberales que desgraciadamente conserva aun su autor, á pesar de cuanto sobre este punto ha dicho la esperiencia de todos los siglos.

El Sr. Montalenbert cree que como los sistemas políticos se distinguen en filosofía, pueden tambien distinguirse en el campo de la política. Le parece que es posible formar un gobierno que sea *sinceramente* liberal, y hallar un pueblo que pueda vivir con libertad, es decir, sin malvados que despreciando las leyes por sistema, hagan absolutamente necesaria la existencia de la libertad. El elocuente defensor de la causa católica, ha visto que siempre y en todas partes, los pueblos libres, se han llenado de orgullo, se han dejado dominar por la soberbia, han creido su inteligencia bastante clara para necesitar la revelacion y su voluntad bastante perfecta para pedir estraño auxilio que la preserve del mal; se han creido dioses y han negado á Dios la obediencia, se han tenido por Reyes y han conspirado contra la autoridad; han hecho imposible el gobierno, y por sistema han despreciado á la Religion. Esto lo vé el Sr. Montalenbert y lo siente y lo reprueba; pero tiene la debilidad de creer que los pueblos para ser bien gobernados, no necesitan verse privados de discursos parlamentarios que les muestren á todas horas las divisiones de los grandes, las enfermedades de los gobiernos, y los tengan al mismo tiempo pensando en política, es decir, siempre dispuestos á lanzarse por el sendero de las oposiciones.

No se trata de saber lo que puede pintarse en teoría; sino lo que se hace, lo que se ha de hacer, lo que puede hacerse contando con hombres que sienten en su espíritu una ley que los cautiva en la ley del pecado, y que por lo general, muy pocos son los que aprovechan los auxilios indispensables para vencer la inclinacion perversa de nuestras pasiones hácia el mal.

El único sistema liberal y justo, que contiene á los que gobiernan para que no sean tiranos, y á los gobernados para que no hagan necesaria la tiranía, es el catolicismo, es la humildad, es la justicia, es la ley evangélica, predicada y sancionada por el mismo Dios.

Buscar en la política fuera de la Religion los medios de hacer innecesaria la autoridad, es un absurdo, que por desgracia tiene aun elocuentes defensores.

De cualquier modo, el conde de Montalenbert no es un neo-católico; es un gran político; es un filósofo profundo; es una autoridad, que cita y encomia el mismo Sr. Cavour en el Senado piamontés.

Tiene, pues, aun para los mismos libres su palabra una grande autoridad, y los anatemas que lanza contra sus iniquidades no pueden menos de ser tenidas en cuenta por los interesados.

«Señor conde: Leo en la reseña de la sesion del Parlamento de Turin de 12 de octubre las siguientes palabras vuestras:

«Creo que la solucion de la cuestion romana debe ser resultado de la conviccion, que se generalizará cada vez mas en la sociedad moderna, y aun en la gran sociedad católica, de que la libertad es en estremo favorable al desarrollo del verdadero sentimiento religioso.

Mi opinion es que esta verdad triunfará muy pronto. Ya la hemos visto reconocida por los defensores mas apasionados de las ideas católicas; ya hemos visto á un ilustre escritor demostrar, en un *momento lucido*, en un libro que ha llamado mucho la atencion, que la libertad habia contribuido mucho á levantar el espíritu religioso.»

Se me asegura que es á mí á quien habeis querido aludir. Si vuestras palabras no son mas que un elogio, no seré yo quien me las aplique. Pero contienen una injuria, que debo tomar en cuenta.

Me interpelais ante el público, y me dais por ende el derecho de contestaros ante el público tambien.

Cuéstame gran repugnancia hacerlo. La sangre francesa ha sido vertida por culpa vuestra; el honor católico ha sido insultado por vuestros servidores; el hogar secular, el último abrigo del Padre comun de los fieles es objeto de vuestras amenazas. No hay, en fin, un solo acto vuestro que no me hiera y me indigne.

Y hé aquí que ahora dais un nuevo ataque á todo lo que yo amo, envolviendo vuestros perversos designios en la apariencia de una fingida armonía entre la Religion y la libertad, y en apoyo de vuestras ideas invocais mi testimonio.

Debo, pues, protestar que bajo ningun concepto estoy de acuerdo con vos.

Gracias á Dios vuestra política no es la mia.

Estais por los grandes Estados centralizados, y yo estoy por los grandes Estados independientes.

Despreciais las tradiciones locales en Italia, y yo las quiero.

Estais por la Italia unitaria, y yo estoy por la Italia confederada.

Violais los tratados y el derecho de gentes; yo los respeto, porque son entre los Estados lo que son entre los hombres los contratos y la providad.

Sacrificais á vuestro objeto los compromisos, las promesas, los juramentos. Yo os contesto con el general Massiu: «Los medios que el sentido moral reprueba, aunque materialmente sean útiles, matan moralmente. Ninguna victoria merece ponerse en parangon con el desprecio de sí mismo (1).»

Destruís el poder temporal del Pontífice, y lo defiendo con toda la energia de mi razon y mi amor.

Reprobais la política que hizo la espedicion de Francia á Roma en 1849, y yo me glorio de haberla sostenido. A pesar de los crueles y forzosos mentís que ha recibido despues, yo la aplaudo, porque es la última y vacilante consecuencia de esa espedicion, que hoy mismo obliga á Francia y al Piamonte á encontrarse frente á frente delante del Capitolio.

Prodigais á los héroes de Garibaldi los elogios que yo reservo á los *mercenarios* del inmortal *Pimodan*.

Estais con Cialdini, yo estoy con Lamoriciere: estais con el P. Gavazzi, yo estoy con los Obispos de Orleans, de Poitiers, de Tours, de Nantes, con todas esas almas católicas que en ambos mundos han protestado y protestarán contra vos.

Estoy, sobre todo, con Pio IX, que fue el primer amigo de la independencia italiana, hasta el dia en que esta gran causa pasó á manos de la ingratitud, de la violencia y la impostura.

De nuestra parte, puedo decirlo, está la conciencia, y creo que de la vuestra el éxito. El Piamonte se atreve á todo, Francia lo permite todo, Italia lo acepta todo, y la Europa lo tolera todo. Vuestro éxito, repito, es cierto.

Dos obstáculos encontraréis, sin embargo, Roma y Venecia: en Roma, Francia; y en Venecia, Alemania. Son estranjeros; es verdad; pero son fuertes. En Nápoles, los italianos no os han detenido; en Castelfidardo érais diez contra uno. Teníais que vencer derechos, tratados, compromisos, el honor, la justicia, la debilidad; pero estas son cosas abstractas y que no resisten á la metralla. En Roma hay batallones franceses, en Venecia y en Verona cañones rayados. Ante el derecho no habeis vacilado; pero vacilais ante la fuerza.

Esta fuerza, yo lo conozco, no apoya causas iguales. En Venecia sosteneis una causa justa. Venecia fue odiosamente vendida por nosotros en 1797, tristemente entregada por nosotros en 1849, injustamente abandonada por nosotros, y nosotros en 1859. Su libertad es justa.

En Roma sosteneis una causa injusta á todas luces, y aun bajo el punto de vista italiano. Nosotros, franceses, nosotros católicos del mundo entero; hacemos un gran sacrificio á la independencia del poder pontificio, aceptando que, colocado en Italia, sea habitualmente servido por manos italianas. Pero ¿qué será vuestra patria sin el papado? ¿Qué figura harán vuestras pequeñas majestades piamontesas en el centro del catolicismo, convertido en oficinas de vuestros ministerios? ¿Imaginais que la humanidad continúe su propagacion al pie del trono de vuestros soberanos? Teneis la gloria incomparable de poseer la capital de doscientos millones de almas, y toda vuestra ambicion es reducirla á ser el lugar del último de los reinos de la tierra.

Pretendeis conquistar á Venecia persuadiendo á Austria y á Europa. Lo veremos. Yo os deseo sinceramente el éxito. Así es, por la persuasion cómo el Piamonte hubiera debido desde 1817 asegurar el triunfo y el honor de su política. Y por esto precisamente, de todos los culpables entre quienes se dividirá la responsabilidad del mal que se hace en Italia, vos sereis quizá el mas culpable, porque podiais haber terminado perfectamente una obra admirable, con las simpatías de todas las personas honradas del mundo. Ni el patriotismo, ni la elocuencia, ni la audacia, ni la perseverancia, ni la habilidad os han faltado; no os ha faltado mas que una cosa, la conciencia y el respeto á la de los demas.

Pretendeis ahora resolver la cuestion romana probando al mundo los beneficios de la alianza entre la libertad y la Religion. ¿Qué quereis decir?

Yo sirvo esta noble alianza hace treinta años; creo su triunfo indispensable á la salvacion de la sociedad, y por esto precisamente os combato, porque ninguna política ha hecho jamás tan difícil este triunfo como la vuestra. Vuestras palabras, que acepto, son absolutamente desmentidas por vuestros actos que repruebo.

Yo soy mas fiel que nunca á la conviccion que habeis señalado en mis escritos. Todas las libertades civiles y políticas que constituyen el régimen normal de una sociedad civilizada, lejos de perjudicar á la Iglesia, ayudan su progreso y su gloria. Halla en ellas rivalidades, pero tambien derechos; luchas, pero tambien armas, y las que le convienen por escelencia, la palabra, la asociacion y la caridad. Pero la libertad no conviene á la Iglesia mas que con una indispensable condicion, la de que ella misma goce de libertad. Hablo aquí en mi nombre, sin mision especial, sin autoridad, apoyado solamente en una esperiencia ya larga y singularmente ilustrada por el estado de Francia desde diez años á esta parte. «La Iglesia libre en el seno de »un Estado: hé aquí mi ideal.»

Añade que, en la sociedad moderna, la Iglesia no puede ser libre mas que allí donde todo el mundo lo es. A mis ojos, es un gran bien y un gran progreso. En todos los casos es un hecho.

Y no se diga que la Iglesia no acepta todas las libertades que los Estados se dan. En todos los paises las acepta, y, lo que es mas, las aprovecha, en Inglaterra como en los Estados-Unidos, en Francia como en Holanda, en todas partes, en fin, donde no se le ponen trabas especialmente inventadas para ella.

La armonía seria completa si á su vez los Estados aceptasen todas las libertades que la Iglesia necesita, en lugar de escatimárselas por añejas leyes, como en Francia, de confiscárselas por belicosas vejaciones como en Rusia, ó de pisotearlas con brutales iniquidades como en Italia.

Luego la independencia de la Iglesia se funda, ante todo, en la libertad absoluta de su Jefe, Doctor y guardador de la fe, y esta libertad tiene, hace diez siglos, por escudo una soberanía temporal, constituida aparte de todos los Estados. Se funda

(1) *Documentos*, etc., tomo II, pág. 420.

ademas en el interior de cada Estado, en la libertad de *asociación*, la libertad de *enseñanza*, la libertad de la *caridad*, derechos que ningun hombre sensato pretende reservar á la Iglesia sola, pero que no son derechos si están coartados por obstáculos *preventivos*, en lugar de ser simplemente sometidos á la represion en los casos determinados por las leyes, y juzgados por tribunales independientes y con publicidad.

Hé aquí las garantías y las condiciones de la libertad de la Iglesia. Luego vos las violais todas á la vez; la primera, suprimiendo el poder temporal del Papa; la segunda, dispersando las comunidades; la tercera, pretendiendo ejercer autoridad sobre los Obispos; la cuarta confiscando su patrimonio.

¿Cómo quereis que la Religion esté de acuerdo con una libertad que empieza por suprimir la suya?

¿Estais dispuesto á dar al Papa su soberania temporal, una soberanía que le asegure poder bastante y bastantes recursos para que, libre de toda presion y toda obligacion, no tenga que volver los ojos mas que á Dios?

¿Estais dispuesto á aceptar la completa libertad de la Iglesia en vuestros Estados engrandecidos?

¿Estais dispuesto, en los seis meses que quereis concedernos, á pedir á los soberanos de Europa que garanticen esa libertad en sus Estados, en Francia, en Rusia, en Prusia, en Austria y en la Inglaterra.

Entonces podreis hablar de acuerdo entre la Religion y la libertad.

Pero en lugar de esto, desde hace diez años habeis violado, sin otro pretesto que el derecho del mas fuerte, todos los tratados, todos los compromisos solemnemente contraidos entre el Piamonte y la Santa Sede. Ademas, habeis denunciado al Soberano Pontífice en el Congreso de Paris, habeis calumniado sus intenciones, habeis desfigurado sus actos, habeis desterrado sus Obispos, os habeis burlado de sus sentencias, habeis violado sus fronteras, habeis invadido sus Estados, habeis encarcelado sus defensores, habeis insultado, destrozado y bombardeado sus soldados, habeis dado á Garibaldi cita para dentro de seis meses en la tumba de los Apóstoles. Despues habeis dicho á los católicos: «Yo soy la libertad, y os tiendo la mano,»

No, no sois la libertad; sois la violencia. No nos obligueis á decir que sois la mentira. Nosotros somos vuestras víctimas, sí, pero no nos engañais. Podeis anexionar al Piamonte reinos é imperios, pero os desafio á que aplauda vuestros actos ninguna honrada conciencia. La armonia feliz y necesaria de la Religion y la libertad, tendrá su hora, pero si esta tarda mucho tiempo, será vuestra culpa y vuestra eterna deshonra.—*Ch. de Montalenbert*.

La Roche en Breni 22 de octubre de 1860.»

OTRAS DOS PALABRAS Á «EL DIARIO ESPAÑOL.»

A las palabras que ayer dirigimos á *El Diario Español*, nos contesta hoy con otras que solo podria usarlas un periódico de sus antecedentes.

El Diario Español, remedando al portugués del cuento, nos perdona la vida.

Muchas gracias, estimado colega.

La Regeneracion, sin embargo, no se halla en el caso de recibir esos favores.

A las acusaciones vagas, pero calumniosas, que contra hombres que profesan el catolicismo lanzó *El Diario Español*, nosotros contestamos de la manera que han visto nuestros lectores. ¿Quiénes son, preguntamos, los especuladores religiosos?

Y á esta pregunta *El Diario Español* calla, porque no puede hacer otra cosa.

Conste, pues, que el periódico que tan arrogante se presenta para ofender, no sabe luego sostener sus propias palabras.

Las verdades no necesitan para hacer camino de nombres propios, es cierto; pero á las calumnias les sucede lo mismo.

El Diario Español, al fin de las líneas que nos dedica, se escusa de haber distraido la atencion de sus lectores *con las cosas de un periódico como* La Regeneracion.

¿Qué ha querido decir el periódico ministerial?

¿Que entre *El Diario Español* y La Regeneracion hay diferencias muy grandes?

Es verdad: todo el mundo lo sabe.

Hay muchas diferencias. Por hoy apuntaremos alguna.

Jamás hasta ahora, como malignamente deja suponer *El Diario Español*, La Regeneracion ha tenido que retractarse ante él de nada de lo que ha escrito.

Ocasion hubo, por el contrario, en que *El Diario Español* llegó hasta confesar humildemente sus lijerezas *á un periódico como* La Regeneracion.

Si lo ha olvidado nuestro colega, fácil le es recordarlo con solo pasar la vista por los números de su coleccion del año de 1858.

No fue La Regeneracion sino *El Diario Español* quien para sincerarse de un gravísimo cargo que nosotros formulamos, dijo en un tribunal que á su redaccion se la habia sorprendido con un artículo antidinástico.

El Diario Español es el periódico que por su manera especial de discutir, dió lugar á que varios periódicos tomaran el acuerdo formal, que todavia subsiste, de no citarle siquiera en sus columnas.

Dice *El Diario Español* que á La Regeneracion afortunadamente todos la conocen y la califican como merece.

Es verdad: si así no fuese, significaria algo mas el desden con que ha querido, aunque en vano, lastimarnos un periódico como *El Diario Español*, que por ser tambien conocido de todos, no sabemos si afortunada ó desgraciadamente no puede con sus palabras, por muy descompuestas que sean, causar á nadie la mas pequeña ofensa.

Finalmente, como en La Regeneracion se siguen otras costumbres que en *El Diario Español*, estas líneas, lo mismo que todas las que pudieran inferir alguna responsabilidad las firma su autor, induciéndole tambien á obrar así, su deseo de no faltar nunca á las leyes.

J. Canga Arguelles.

QUE LO OIGA LA UNION LIBERAL.

En el *Mundo*, que ha llegado antes de ayer, leemos lo que sigue:

—«Habia una nacion de la cual se esperaba una demostracion católica en las terribles pruebas porque está pasando actualmente el Padre comun de los fieles. Por su generosidad en acudir con suscriciones á las necesidades del tesoro pontificio, el pueblo español ha hecho mas de lo que se creia. España, sin embargo, tiene un gobierno que se llama constitucional y que hoy como siempre, es estraño á los intereses del pueblo que pretende representar. Interpelado en las Cortes por un diputado, el presidente del Consejo de ministros ha declarado que el gobierno guardaria la mas estricta neutralidad. ¡La España de Cárlos V y de Felipe II convertida en una nacion neutral! Debe ser así, porque el sistema liberal comprime su entusiasmo, estingue la energía de su fe religiosa y le quita toda libertad de accion.

¿No es estraño, sin embargo, que la Reina de España no pueda auxiliar á su pariente Francisco II, mientras que Garibaldi recibe socorros de toda Europa? ¡La moral, lo mismo que el derecho, han cambiado completamente!»—

Hasta aquí el periódico que goza en el mundo católico de merecida fama é indisputable autoridad.

El general O'Donnell, si lee el párrafo que hemos copiado, debe sentir todo el peso de la terrible censura, contenida en esta esclamacion elocuentísima: *¡La nacion de Cárlos V y Felipe II convertida en una nacion neutral!*

Por nuestra parte nada tenemos que decir para sincerarnos de ella, toda vez que el mismo *Mundo* esplica la causa de una política que ciertamente no es la de los españoles, que ven con inmensa pesadumbre que en la grande crisis porque pasa hoy el catolicismo, no se muestra su patria como en los gloriosos tiempos de Cárlos V y Felipe II.

Tal vez el general O'Donnell desprecie las palabras del *Mundo* y busque para compensar lo que estas tienen de amargas á su reputacion, las que no dejarán de pronunciar en favor suyo por su política de neutralidad todos los periódicos revolucionarios de Europa.

¡SERA POSIBLE?

Tambien nosotros hemos oido la especie de que se hace cargo *La España* en las siguientes líneas, con las cuales no necesitamos decir que estamos muy conformes esperando tambien, como nuestro colega, á ver si se conforma, para comentarla debidamente.

Dice así *La España*:

—«Nos resistimos á creer una especie que desde ayer circula entre los que se tienen por iniciados en los secretos de la política. Se dice que el Sr. Tecco, ministro plenipotenciario del Piamonte en la corte de Madrid, ha indicado al gobierno español que se verá en el caso de pedir sus pasaportes y retirarse con toda la legacion si el ministerio no ofrece una reparacion á las ofensas que, á juicio de dicho representante, se han inferido al Rey Víctor Manuel por algunos diputados y senadores al tratarse en las cámaras españolas la cuestion de Italia.

No podemos dar crédito á semejante rumor por dos razones: primera, porque el juicio que la política de Victor Manuel ha merecido de algunos diputados y senadores, no da derecho, ni siquiera pretesto, á tan estraña reclamacion; y segunda, porque la situacion de ese monarca por afortunada que parezca, no es la mas á propósito para hacer alarde de tan esquisita susceptibilidad.

Ademas, despues de retirado nuestro representante de la corte de Turin como una reprobacion terminante de la política sarda, ¿qué género de consideraciones tiene derecho á reclamar el gobierno de Cavour? ¿Se pretende acaso que solo resuene en España la voz apasionada de los aficionados á Garibaldi y á Víctor Manuel?

Pero hemos dicho que no damos crédito á la noticia, y nos abstenemos por lo tanto de otras consideraciones, hasta ver si la especie se confirma.»—

La Correspondencia hoy, y anoche *La Epoca*, dicen que la noticia no es cierta.

Mucho ganará el gobierno en que sea así.

DOCUMENTOS SOBRE ITALIA,

La España cree que las notas pasadas por el gobierno español, con motivo de la cuestion italiana, están redactadas en términos que pueden satisfacer á los mas escrupulosos partidarios de la reaccion.

Añade luego *La España* que el gobierno no debe retardar su presentacion por no disgustar á los resellados, en la inteligencia de que estos no se separarán del ministerio por muy reaccionario que sea.

Hé aquí algunos párrafos del artículo de *La España*.

«La protesta presentada contra el destronamiento de la duquesa de Parma, y la relativa al atropello cometido contra el legítimo Rey de las Dos-Sicilias, son notas perfectamente concluidas, que forman protocolo por sí solas, y que pueden salir á luz del dia para que todos vean cómo el gobierno español defiende con todas sus fuerzas los intereses dinásticos, y execra con toda la indignacion del mas ardiente patriotismo los mal disimulados conatos anti-borbónicos que en otras partes de Europa fatalmente prevalecen: el gobierno español no puede hallar el mas leve obstáculo ni tener el reparo mas trivial en que el pais sepa de un modo oficial que sus opiniones son conservadoras; que sus simpatías están de parte de la autoridad; que reprueba de corazon las iniquidades que en Italia se cometen á nombre de la libertad, y los desatentados efectos de la ambicion usurpadora.

La nota pasada por la cancillería española á todas las potencias católicas escitándolas á la accion colectiva en pro del soberano Pontífice, víctima tambien de la agena ambicion, debe ser un documento notable y cuya publicidad, mas que á nadie, interesa al gobierno que lo firme: nada puede haber, en verdad, mas grato para los consejeros de una reina católica y gobernantes de una nacion católica por escelencia, que consignar sin rebozo los sentimientos de acendrado cariño y respeto al Jefe de la cristiandad, que ser intérprete de las ideas, de las aspiraciones y deseos de tan generosa nacion y de tan magnánima Reina.

De seguro el gobierno establece las mas terminantes declaraciones en pro de la Santa Sede, y reconoce la necesidad de que las potencias católicas vuelvan por la causa de la civilizacion que es la de los tronos destruidos, y por la causa de todos los Reyes, que es la causa del augusto y venerando Rey de Roma: no conocemos la circular; pero no puede ser otro su contesto: ¿y qué dificultad hay en dar al país el placer que sin duda ha de esperimentar con la lectura de tal documento? En verdad que tampoco este puede llamarse pendiente; tampoco puede ofrecer aquellos perjuicios ó inconvenientes de que en las Córtes nos hablaba el general O'Donnell.

En primer lugar, los resellados deben convencerse de que los documentos existen y que si no se exhiben por no disgustarlos, tanto peor para ellos; consistirá en que son muy católicos y muy conservadores los documentos en cuestion. En segundo lugar, el gobierno debe acabar de convencerse de que los resellados no se alejan, ni por ver esos documentos, ni por ver todo el ultramontanismo y todo el reaccionalismo que soñar pudiera el absolutista mas exagerado: obre el gobierno en esta seguridad, omita consideraciones inoportunas, publique los documentos que haya firmado, y el pais se lo agradecerá, y hará un servicio á la noble causa de la justicia y del derecho.»

Mucho sentiríamos que *La España* se equivocase en sus juicios.

LOS AMIGOS DE LOS INGLESES.

El Clamor Público se asocia á la nota *razonada* del gobierno inglés.

Es muy natural.

Los *puros*, para ser en todo representantes de las ideas españolas, no podian hacer nada mejor que convertirse en apologistas de una nacion que, entre otros títulos, igualmente honrosos, tiene para merecer las simpatías de nuestro pais, el de haber estado con los moros en nuestra guerra de Africa.

BUENA ELECCION.

Dícese en Valencia, y con algun fundamento, segun *El Valenciano*, que S. M. la Reina ha elegido para el arzobispado de aquella diócesis al Sr. Barrio, ilustrado y virtuoso Obispo de Cartagena y Mucia.

TIEMPO ERA.

La comision de actas, segun dice un ministerial, no tardará en poner sobre la mesa los dictámenes de Olot, Felanix y otros.

MISERIAS DE LA UNION LIBERAL.

Hace dos dias que la prensa del ministerio no se ocupa de otra cosa que de atacar al conde de San Luis porque se dice que este va á hablar en el Congreso.

Parece mentira que cosa tan indiferente, segun dicen los mismos ministeriales, les preocupe tanto.

PARTES Y NOTICIAS.

Estamos á 10: la batalla del Garellano tuvo lugar el dia 3; pero como el telégrafo liberal anda á paso de jumento, todavia no hemos podido saber á qué ejército se deben conceder los honores del triunfo. Y esto no es ni siquiera notable. Salamanca está de Madrid muchisimo mas cerca que Gaeta y, sin embargo, nuestros padres necesitaban un mes largo para hacer el viaje. Pero, ¿y los adelantos de la civilizacion? ¿Y el alambre eléctrico? ¿Y la publicidad de los liberales? En cuanto á publicidad, sabido es que los liberales son los únicos partidarios del escurantismo. Los que en 1836 quemaron las bibliotecas de los conventos; los que en varias ocasiones han imitado á los musulmanes que lanzaron á las llamas la portentosa biblioteca de Alejandria, por odio á la luz, por ocultar la verdad, para que nadie pueda conocer ni echarles en cara sus crímenes abominables; los que enemigos del sol, tienen únicamente sus reuniones en oscuras cabernas, ¿cómo han de ser amigos de la publicidad? ¿Cómo han de querer que la Europa tenga noticia del desastre que probablemente han esperimentado en las márgenes del Garellano?

Tenemos dicho que los libres hacen lo malo que reprueban, y jamás cumplen *nada* de lo bueno que para engañar á las gentes sencillas prometen.

Esta es la única verdad revolucionaria.

El *Daily News* dice que 1500 soldados napolitanos que entraron en territorio pontificio fueron desarmados. ¿Y por quién? ¿Por los piamonteses? ¡Qué modo de dar noticias! Hablando así, aunque nada se diga, parece algo, y los hombres sin criterio se dejan seducir.

Segun los tratados existentes entre Roma y Nápoles, los soldados de una de estas naciones no pueden pasar por el territorio de la otra sin haber soltado las armas.

Por esto hace algunos meses que soldados del Papa atravesaron *desarmados*

el territorio napolitano; por esto ahora los soldados de Francisco II habrán puesto las armas en carros para pasar por el territorio romano.

Pero el telégrafo inglés no dice esto, y se contenta con indicar que han sido desarmados 1,500 napolitanos. Esta es la buena fe de los ingleses. Son libres y esto basta para conocerlos.

Un telegrama de Turin, con admirable modestia, dice que Víctor Manuel, al entrar en Turin, ha sido *vitoreado*, nada mas que vitoreado. Es notable que el telégrafo se valga de un miserable positivo y que no tenga siquiera un superlativo para designar la entrada triunfal del Rey caballero. No habla de ovaciones, ni de aclamaciones, ni de frenético entusiasmo, ni de tantas otras palabras por el estilo, como tienen siempre los revolucionarios en sus bocas. ¡Qué modestia! Despues de una votacion unánime, un *vitoreado* simple es un contrasentido. Pero siempre mas vale decir poco que no decir nada. Despues de gastar 50,000 duros en comprar aclamaciones de mendigos, una recepcion fria, manifestada por los amigos con un miserable *vitoreado*, sin ser tampoco *vitoreadísimo*, equivale al mas esplícito descontento.

Otro parte de Paris dice que se cree próxima la retirada de Francisco II de Gaeta, porque así se lo aconsejan los almirantes que están en el puerto. Esto equivale á decir que en Gaeta, como en Palermo, Inglaterra y Francia enviarán al Rey legítimo una *nota enérgica* para que no pueda defenderse. En este caso, creeremos en los triunfos piamonteses, como antes hemos creido en las victorias garibaldinas.

Los piamonteses han vendido su libertad y su honor, y su industria, y su comercio, y su crédito á la Gran-Bretaña. Cavour ha puesto á Cerdeña bajo la *tutela suave, humana y civilizadora* de Palmerston. Las islas Jónicas y Portugal tienen ya una nueva compañera de esclavitud. Los piamonteses, por el camino de la libertad, han llegado al mas feroz despotismo. Estos, los desgraciados en las garras del leopardo británico.

Los libros de sus bibliotecas, la plata y el oro de sus templos, los cuadros de sus museos, todo lo que de algun valor existe ó existia en Italia, todo irá, sino es que haya ido ya, á Lóndres, como en otra época sucedió en España. Hace muy poco tiempo que con escándalo del mundo, Inglaterra, cuando estábamos en lucha con el África, nos exigió una enorme suma de millones como restos aun de los muchos miles de miles de millones que nos costó la dichosa libertad.

¡Desgraciados italianos!

En público se dice que se han notado algunos desórdenes con motivo de haberse empeñado los católicos irlandeses en hacer á los protestantes rendir homenaje á los voluntarios que volvian de Roma.

Ante todo debemos advertir que no vendria la agresion de los mártires irlandeses. Los protestantes, acostumbrados á tratarlos con el mas insultante desprecio, serian la causa de todo el escándalo.

Pero no es esto lo que hará Irlanda. Russell les ha mostrado el camino que les conviene seguir. Es horrible que en nombre del liberalismo vivan en la mas repugnante esclavitud siete millones de católicos.

Verdad es que como son católicos, no inspiran compasion á los *humanitarios* de la revolucion.

En Francia se publicarán todos los folletos, pastorales y representaciones del episcopado en una obra importantísima que llevará por título *Tratado de política social*.

Nos parece escelente la idea de hacer esta publicacion y creemos que en ella se encontrará un tratado de política mas liberal, mas justa, infinitamente mas digna y mas humana que todos los tratados de política, salidos de las prensas revolucionarias.

Un periódico de Bélgica, el *Bien Público*, está insertando una serie de artículos notabilísimos, en defensa de nuestro gran monarca Felipe II.

El autor dice con sobrada razon: ¿por qué se calumnia con tanto empeño á Felipe II?

Porque fue el mas terrible adversario del protestantismo; porque impidió que todos los gobiernos de Europa se hicieran protestantes.

Defender, pues, á Felipe II, es defender á la Religion, es combatir á los protestantes, enemigos de Dios y de la humanidad; es defender á España, combatida por el solo hecho de ser la nacion mas católica del mundo.

Nos alegramos de ver en periódicos estranjeros la justicia y la verdad, que no siempre hemos visto en los escritores de nuestro pais.

Los periódicos franceses publican ayer copia de la esposicion que han presentado *cuatro millones* de búlgaros al patriarca católico de Constantinopla, solicitando su agregacion á la Iglesia de Roma, con el fin de que el patriarca la eleve á las manos de Su Santidad. Esta conversion en las presentes circunstancias es un verdadero milagro.

¿Que pueden esperar estos *cuatro millones* de búlgaros con su vuelta á la Iglesia, con reconocer todas las disposiciones del Concilio de Florencia?

España no puede protegerlos, porque el espacio la tiene muy separada, porque el liberalismo y la Inglaterra han destrozado nuestros navios, han matado nuestro poder y han anulado nuestra influencia en el estranjero. Italia, la Italia católica, es hoy víctima del feroz despotismo de la gente que insulta á la humanidad, proclamando el liberalismo. Francia puede y quiere protegerlos; pero su gobierno es probable *que en nombre de la humanidad* no crea conveniente sacarlos de las garras del leopardo. Inglaterra es protestante, no quiere el catolicismo, y en Oriente lo aborrece mas que en ninguna otra parte. Rusia es cismática y les negará su proteccion. Constantinopla verá con indiferencia que los *drusos* se lanzan sobre los recien convertidos, y los arrastran por las calles, y los cuelgan de los árboles, y los arrojan á las llamas y les hacen una guerra de esterminio como acaban de practicar con los católicos del Líbano.

La sangre de los maronitas ha convertido á los *búlgaros*. La sangre de los mártires siempre ha sido fecunda semilla de mártires. El martirio ha sido el primer propagador del Evangelio.

Vosotros, ¡oh búlgaros! sereis eternamente benditos, porque buscais á vuestra madre en el dia de la tribulacion.

Despacho de lord Russell al embajador inglés en Turin.—Ministerio de Negocios estranjeros, 27 de octubre. —Señor: Parece que los últimos actos del Rey de Cerdeña han sido fuertemente desaprobados por algunas de las principales cortes de Europa.

El Emperador de los franceses, al tener noticia de la invasion de los Estados del Papa por el ejército del general Cialdini, ha retirado su ministro de Turin, espresando al propio tiempo la opinion del gobierno imperial condenando la invasion del territorio romano. El Emperador de Rusia, se nos dice, ha declarado en términos enérgicos su indignacion por la entrada del ejército del Rey de Cerdeña en el territorio napolitano, y ha retirado su legacion por completo de Turin. El príncipe regente de Prusia ha pensado igualmente que era necesario comunicar á la Cerdeña sus sentimientos de disgusto, aun cuando no haya pensado que fuese necesario retirar de Turin al ministro de Prusia.

Despues de esos actos diplomáticos, no seria justo del todo para Italia, ó respetuoso hácia las otras grandes potencias de Europa, que el gobierno de S. M. se reservase por mas tiempo el espresar su opinion.

Al declararse, sin embargo, el gobierno de S. M., no tiene de ningun modo la intencion de promover una discusion sobre los motivos que se han dado á nombre del Rey de Cerdeña en favor de la invasion de los Estados romanos y napolitanos.

Que el Papa estuviese ó no justificado para defender su autoridad con la ayuda de levas estranjeras; que el Rey de las Dos-Sicilias, conservando desplegado su pabellon en Cápua ó en Gaeta, pueda ó no decirse que ha abdicado, esas no son cuestiones sobre las cuales se propone estenderse el gobierno de S. M.

Las grandes cuestiones que le parecen puestas á discusion son estas:

El pueblo de Italia, ¿estaba justificado en reclamar el socorro del Rey de Cerdeña para libertarle de los gobiernos de que estaba descontento? Y el Rey de Cerdeña, ¿estaba justificado en dar el apoyo de sus armas al pueblo de los Estados romanos y napolitanos?

Parece que ha habido dos motivos que han llevado al pueblo de los Estados romanos y napolitanos á unirse de su plena voluntad para echar abajo á sus gobiernos. El primero de esos motivos era que el gobierno del Papa y el del Rey de las Dos-Sicilias vigilaban tan mal por la administracion de la justicia, por la proteccion de la libertad personal, y por el bienestar en general de sus pueblos, que sus súbditos han considerado el derribar á sus amos como un preliminar necesario para mejorar su situacion.

El segundo motivo era que desde el año 1849 se habia generalizado la conviccion de que el único modo que tenian los italianos de poder asegurar su independencia contra la intervencion de los estranjeros, era el de constituir un gobierno fuerte para la totalidad de la Italia. La lucha de Cárlos Alberto en 1848 y la simpatía que el Rey actual de Cerdeña ha manifestado en favor de la causa italiana, han producido naturalmente la asociacion del nombre de Víctor Manuel á la única autoridad bajo la cual aspiran á vivir los italianos.

Al considerar la cuestion bajo este punto de vista, el gobierno de S. M. debe admitir que los mismos italianos son los mejores jueces de sus propios intereses.

El eminente jurista Vattel, discutiendo la legalidad del apoyo dado por las provincias unidas al príncipe Orange, cuando invadió Inglaterra y derribó del trono á Jacobo II, dijo: «La autoridad del príncipe de Orange ha tenido sin duda influencia sobre las deliberaciones de los Estados generales, pero no las arrastró á cometer un acto de injusticia; pues, cuando un pueblo toma por buena razon las armas contra un opresor, es un acto de justicia y de generosidad ayudar á los valientes para la defensa de sus libertades.» Por consiguiente, segun Vattel, la cuestion se refiere á esto: ¿Han tomado las armas los pueblos de Nápoles y los Estados romanos por buena razon contra sus gobiernos?

Sobre esta cuestion, el gobierno de S. M. sostiene que los pueblos en cuestion son los mejores jueces de sus propios asuntos. El gobierno de S.M. no se cree fundado para declarar que los pueblos de la Italia meridional no tengan buenas razones para desechar su sumision á sus antiguos gobiernos: el gobierno de S. M. no puede, pues, pretender censurar al Rey de Cerdeña porque los socorre.

Hay, sin embargo, una cuestion de hecho. Se ha afirmado por los partidarios de los gobiernos caidos, que el pueblo de los Estados Romanos era adicto al Papa, y el pueblo del reino de Nápoles á la dinastía de Francisco II, pero que los agentes sardos y los aventureros estranjeros han derribado por la fuerza y por las intrigas los tronos de esos soberanos.

No obstante, es difícil creer, á juzgar por los ruidosos acontecimientos que hemos visto, que el Papa y el Rey de las Dos-Sicilias poseyesen el amor de sus pueblos. Hay que preguntar entonces: ¿cómo es que el Papa ha tocado la imposibilidad de levantar un ejército romano, viéndose obligado á contar casi enteramente con mercenarios estranjeros? ¿Cómo ha sucedido además, que Garibaldi haya conquistado toda la Sicilia con 2,000 hombres, y marchase de Reggio sobre Nápoles con 5,000? ¿De qué manera como no haya sido por el desafecto universal del pueblo de las Dos Sicilias? Y no ha de suponerse que ese testimonio de la voluntad popular es un capricho ó un efecto sin causa.

Hace cuarenta años que el pueblo napolitano hizo una tentativa regular y moderada para reformar su gobierno bajo la dinastía reinante. Las potencias de Europa, reunidas en Laybach, resolvieron, á escepcion de Inglaterra, ahogar esa tentativa por la fuerza. Fue ahogada, y un numeroso ejército estranjero quedó en las Dos Sicilias para mantener el órden social. En 1848 el pueblo napolitano ensayó nuevamente asegurar la libertad bajo la dinastía de los Borbones; pero sus mejores patriotas pagaron con diez años de prision el crímen de esforzarse en emancipar á su pais. ¿Qué estraño es, pues, que en 1860 los napolitanos, llenos de desconfianza y de resentimientos, arrojen á los Borbones, como en 1688 la Inglaterra echó á los Estuardos?

Es necesario admitir indudablemente que la ruptura de los lazos que unen á un soberano á sus súbditos, es una desgracia por sí misma. Las nociones de fidelidad llegan á confundirse, la sucesion á los tronos se pone en cuestion, los partidos hostiles amenazan la paz de la sociedad, los derechos y las pretensiones se oponen unas y otras y turban la armonía del Estado. Sin embargo, es preciso reconocer por otra parte que la revolucion italiana ha sido dirigida con una moderacion y una tolerancia singulares.

A la caida de los poderes existentes no ha seguido, como en otros muchos casos, la esplosion de venganzas populares. En ninguna parte han prevalecido las miras estremas de los demócratas. La opinion pública ha paralizado los escesos del triunfo público. Las formas respetadas de la monarquía constitucional se han asociado al nombre de un príncipe que representa una antigua y gloriosa dinastía.

En vista de estas causas y de las circunstancias accesorias de la revolucion de Italia, el gobierno de S. M. no puede ver razones suficientes para la severa censura que han dado Austria, Francia, Prusia y Rusia á los actos del Rey de Cerdeña. El gobierno de S. M. quiere mejor volver los ojos hácia la agradable perspectiva de un pueblo que constituye el edificio de su independencia en medio de las simpatías y de los votos favorables de la Europa.

Soy, etc.—John Russell.—A sir James Hudson, etc.

Circular de Austria.—Hé aquí el testo de dicha circular, que publica la *Gaceta universal*.

«VIENA, 21 de octubre.—En la *Gaceta oficial* de Viena, correspondiente al dia de hoy, hallará V. E. las disposiciones soberanas adoptadas por S. M. el Emperador acerca del importante asunto de la organizacion de la monarquía austriaca, despues de haberse informado con detenimiento de las proposiciones formuladas por el consejo estraordinario del imperio.

En la historia de nuestro pais se registra gran número de acontecimientos; pero en ella se encuentran pocas situaciones comparables á la muy grave que atravesamos en la actualidad. Nunca ha ocurrido época mas agitada ni de cuestiones mas graves que resolver; debiendo añadir con la mas profunda conviccion, que en ningun tiempo se han adoptado, con voluntad mas sincera y noble, disposiciones como las presentes, de las cuales esperasen los pueblos de este dilatado imperio su bienestar y su prosperidad. Las resoluciones otorgadas por nuestro augusto monarca se recomiendan por sí mismas, sin que ahora trate de indicar su índole particular.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Continúan las vacaciones parlamentarias. Esto quiere decir que á los representantes del país no les fatiga por ahora el desempeño de su cargo.

En las secciones ocurren algunos incidentes, de los cuales seria sensible que no se enterasen nuestros lectores.

Allá va uno que refiere *Las Novedades*, y el cual se presta admirablemente, para que los entusiastas del parlamentarismo sigan ensalzando sus ventajas.

Es como sigue:

—«Una de las secciones del Congreso ha elegido para individuo de la comision encargada de informar sobre el proyecto de ayuntamientos, á un señor diputado ministerial, el cual, préviamente, habia manifestado su *opinion*. Véase el discurso del susodicho diputado:

«Señores, yo no he leido el proyecto; »pero soy candidato ministerial, y declaro »que me parece bueno. Digo mas: me pro»pongo no admitir ninguna modificacion, »cualquiera que ella sea, con la cual no »esté de acuerdo el gobierno.»

En vista de estas *esplicaciones*, la seccion le eligió para individuo, no solo de la comision de ayuntamientos, sino de la de diputaciones provinciales, consejos y gobernadores.»—

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta del* 10 contiene los siguientes reales decretos. Nombrando gobernador de la provincia de Jaen á D. Antonio Hurtado, á D. Luis Hernandez Pinzon y Alvarez vocal de la junta consultiva de la armada, y á D. José Montemayor gobernador de Albacete.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 7.—El Banco de esta capital ha subido los descuentos al 4 y 1[2 por 100.

El Daily News dice que 1,500 realistas napolitanos, refugiados en territorio pontificio, han sido desarmados.

Turin 8.—El Rey Víctor Manuel á su entrada ayer en Nápoles, fue vitoreado.

Paris 9.—Se cree próxima la salida de Gaeta del Rey Francisco II, pues parece que en este sentido le han aconsejado los jefes de las escuadras estranjeras ancladas en el puerto.

Lóndres 8.—Dicen que Rostchild se manifiesta dispuesto á contratar el empréstito solicitado por los marroquíes.

Marsella 8.—Habiendo exigido Fuad-bajá á los cristianos de Alepo una contribucion de 200,000 francos, pagadera en tres dias, por exencion del servicio militar, los cristianos contestaron que preferian servir; pero la autoridad turca rehusó la oferta, ateniéndose á la cantidad impuesta.

Paris 8.—Ha habido desórdenes en Doublin, por haber los católicos querido obligar á los protestantes á rendir homenaje á la brigada irlandesa que regresó del servicio del Papa.

Las últimas noticias de Gaeta dicen que el ejército consta de buenos soldados, pero que estos no esceden de 20,000, y que por la escasez de oficiales muchos soldados han recibido la charretera.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

El Patrocinio de Nuestra Señora y San Martin, Obispo y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 11.—En San Martin (calle del Desengaño), donde se celebra á su titular, predicando á la Misa D. Tristan Medina, y cantándose antes de ella Tercia, y por la tarde completas y reserva.

Se celebra al Patrocinio de Nuestra Señora en San Cayetano, en el Sacramento, en las Descalzas, y en Santiago.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, predicando por la mañana D. Vicente Medrano, y por la tarde D. Cástor Compañia.

Se celebran honras por los difuntos en varias iglesias.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

En San Cayetano se celebra funcion á la Divina Pastora en los dias 10, 11 y 12.

En las parroquias y otros templos habrá ejercicios por la tarde, predicando en la Escuela Pia de San Fernando, por la mañana D. Cipriano Tornos, y por la tarde D. Pedro Regalado Ruiz.

Continúa el mes de las Animas, predicando por la noche: en el Cármen, D. Emilio Moreno; en los Italianos, D. Pio Hernandez Fraile; y en San Ignacio, D. Eusebio Nieto.

La Misa y oficio divino son del Patrocinio de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica XXIV, de San Martin, y de San Menas, mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, ó la de Belen en San Juan de Dios.

SANTO DEL LUNES.

San Martin, Papa y mártir, San Diego de Alcalá y San Millan, confesores.

Cuarenta Horas para pasado mañana 12.—En San Millan, donde se celebra funcion al santo titular, predicando D. Juan Bolaños, y cantándose por la tarde completas.

Continúan las novenas en los templos anteriormente anunciados.

En la parroquia de San Luis se administrará el Sacramento de la Confirmacion.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Diego de Alcalá, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Pilar en Montserrat, San Andrés, ó Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun los datos oficiales, la marina de guerra de los Estados-Unidos se compone de 47 buques de vela, con 1,821 cañones, y 38 de vapor con 2,329 cañones. De la primera clase existen: 10 navíos, 10 fragatas, 21 corbetas, 3 bergantines y 3 trasportes. De vapor se cuentan: 7 fragatas de hélice; 6 corbetas de hélice, de primera clase; 4 vapores de ruedas, id. id.; 8 corbetas de hélice, de segunda clase; 1 vapor de ruedas, id. id.; 5 vapores de hélice, de tercera, id.; 4 vapores de ruedas, de id. id.; 3 vapores trasportes y 1 casco no clasificado como de 500 toneladas, que se está construyendo en Hoboken, hace diez y ocho años, y se llama vapor de guerra Stevens.

—Segun tiene entendido uno de nuestros colegas, está ya dada la órden en la intendencia de palacio para que se reedifique la iglesia del Buen Suceso, cuya obra, por lo tanto, debe principiarse pronto. Dícese que el nuevo templo formará un óvalo, que si no de grandes dimensiones, podrá contener mas gente y ofrecerá mas comodidad que el antiguo.

—Sabemos de persona competente que los señores Juan y Diego de Amezua, padre é hijo, han construido un órgano para el colegio de misioneros Dominicos de Ocaña, con satisfaccion de aquella comunidad, y aprobacion de cuantos lo han oido. Aunque el órgano es sencillo, sin mas que un teclado, las cuatro combinaciones que se ponen en juego con los pies, facilitan la variacion de registros, sin que el organista tenga que levantar las manos.

Nada sabíamos hasta ahora de los Sres. Amezua padre é hijo, no obstante que en las Provincias y Navarra llevan construidos varios órganos con aprobacion de personas inteligentes, tales como el Sr. Sanz, primer organista de la catedral de Pamplona. Hombres modestos y sencillos, los señores Amezua no han sabido dar un comunicado, ó hacer que otro le diese por ellos, no hallándose en esta parte á la altura del siglo en el que todo se anuncia, y en el que de mil maneras se esplota la publicidad, muchas veces sin justicia. Dichos señores organistas tienen un taller bien montado en Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, á donde se dirigirán los que quieran emplearlos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-60 c.		CONSOLIDADO. 49-60 y 70 f. c. v. DIFERIDO.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif..	41-50		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0..........			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		30 d.	
Id. de segunda........		22 p.	
Id. del personal........		18-90 d	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		95-25 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		94 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		94-75 d.	95 á 15 c. v.
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858.......		95	95-25 á 15 c. v.
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		108-69 d.	

Acciones del Banco de España 204

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-4 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE PRIMERA
Ámberes 5.....	47 1[2		39	
Amsterdam 3..	46 15[16		39 7[16	
Francfort 3 ...	46 1[2		39	
Lóndres 3......	47 7[8			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris	48	48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA PARIS DE

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-60.
Consolidados ingleses 93 3[8.
Idem 93 1[2.

CALENDARIO CATOLICO DE LA REGENERACION, PARA EL AÑO 1861.

Siguiendo nuestra costumbre, hemos terminado ya la composicion del *Calendario católico* para el próximo año de 1861.

Conservamos en él las tres secciones en que dividimos los que hemos publicado hasta ahora, si bien en el santoral se ha introducido una notable mejora llevada á cabo con gran celo por un respetable eclesiástico del Orden de predicadores, que ha querido dar á conocer por medio de interesantes noticias biográficas, el nombre de los varones esclarecidos en santidad que tanta gloria dieron con sus virtudes y saber á nuestra patria.

En esas vidas como muy oportunamente dice su autorizado espositor encontrarán estímulos á la piedad de las personas devotas, los niños hallarán un santo entretenimiento, y servirán á todos para dirigir con acierto sus acciones.

En esta seccion se ha cuidado tambien muy especialmente de esplicar con toda minuciosidad cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencias, procurando por este medio atender á la gran necesidad de combatir la *indiferencia* con que, por desgracia, va mirándose en nuestra católica España todo lo relativo á la observancia de los preceptos de la Iglesia.

En la seccion de *Variedades* hemos insertado varias noticias muy curiosas, tales como la tarifa para el justiprecio de los despachos telegráficos, los precios de los ferro-carriles, el resúmen de la Deuda pública de España, el de la armada, etc., etc.

Tambien publicamos una importante estadística católica y un artículo muy oportuno sobre el trágico fin de los perseguidores de la Iglesia.

En la seccion de *Propaganda católica* nos ha parecido que nada podria satisfacer tanto á nuestros lectores como la impresion de un opúsculo escrito por Monseñor Segur, autor de gran reputacion en el mundo católico, y que con su licencia hemos traducido, tratando y resolviendo en estilo familiar las mas graves cuestiones relativas al poder temporal de los Papas.

Cuanto es el valor de este interesante opúsculo, lo dicen, mejor que nada, las repetidas ediciones que de él se han hecho ya en Francia y otras naciones católicas. Solo en Paris se espendieron en poco tiempo miles de ejemplares.

Mucho nos complacerá que con la circulacion de nuestro CALENDARIO logremos el piadoso fin que nos guia en todas nuestras tareas.

Los suscritores á LA REGENERACION podrán dirigir sus pedidos á la administracion de este periódico, sita en la calle de Gravina, núm. 21, principal, acompañando *cinco sellos* de á cuatro cuartos del franqueo los señores suscritores de provincia, y *dos reales* los de Madrid.

Vida de San Luis Gonzaga, un tomo en 8.°, de 180 páginas, á 6 rs., en rústica. Los pedidos pueden hacerse al Administrador de LA REGENERACION, Gravina, 21.

El libro de los amos y criados, un tomito en 8.°, de 222 páginas, en buen papel, á 4 rs., en rústica. Los pedidos se dirigirán al Administrador de LA REGENERACION, calle de Gravina, núm. 21 principal.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. B. B. uno.	Adrados.
A D. V. G. uno.	Lapuebla.
A D. V. B. uno.	Calabazas.
A D. S. A. dos.	Fuente Soto.
A D. S. B. tres	Otero de los Herreros.
A D. A. L. uno.	Valdeprados.
A D. J. M. dos.	Valvieja.
A D. S. B. uno.	Fuentereb ollo.
A D. F. L. G. dos.	Segovia.
A D. J. S. uno.	Torreiglesia.
A D. J. C. uno.	Segovia.
A D. F. G. G. uno.	La Higuera.
A D. M. B. uno. S. I. O. .	Vilanova de la Huelva.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. M. P.—Eljas.—Recibida la suya del 5, y abonado á 31 de enero.

A D. M. C.—Puentecreas.—Recibida la del 5 y abonado á 15 de enero.

A D. D. del P.—Recibida la del 7 y abonado á 31 de enero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21 cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sello, á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull; semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 50.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

AÑO VI. MADRID, LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1658.

LA PASION DE PIO IX.

La *Armonía* trae un artículo, que publicamos en seguida, seguros de que nuestros lectores lo leerán con gusto. El escelente periódico sardo se propone demostrar que los revolucionarios están haciendo con Pio IX lo mismo que los judíos hicieron con el Salvador del mundo. Verdad es que si Jesus viniera de nuevo al mundo, con los revolucionarios, para hacerle otra vez subir al Calvario, serian inútiles ya los judíos.

La Iglesia, dice la *Armonía*, pudiera en cierto modo considerarse como la continuacion de la persona de Jesucristo, y la Iglesia y el Papa son la misma cosa, segun la bella espresion de San Francisco de Sales. Al Papa, pues, toca principalmente continuar la carrera del Redentor del mundo, y entrar en la gloria por el camino de los sufrimientos.

El primer Pontífice, San Pedro, tuvo una gran semejanza con la pasion de Jesucristo. *Petrus passioni dominicæ adæquatur*, segun decia Tertuliano. Y todos los Papas que sucedieron á San Pedro apuraron hasta la última gota el cáliz de Jesus Nazareno.

Dante hace notar esto en Bonifacio VIII, encarcelado en 1303 por órden de Felipe el Hermoso, Rey de Francia: «Veo, cantaba Alghieri, en su Vicario padecer á Jesucristo; lo veo otra vez ser escarnecido en su Vicario; lo veo renovar la hiel y el vinagre; lo veo, en fin, ser sacrificado entre nuevos ladrones.»

Uno de los Papas, en los cuales se encuentran mas exactamente todas las circunstancias de la pasion del Señor, es el reinante Pio IX. El ha podido repetir con San Pablo: «Cumplo en mi carne las cosas que faltan de la Pasion de Jesucristo para bien de su cuerpo que es la Iglesia.»

Ya algunos escritores de Francia y Bélgica han publicado obras en las cuales esponen la Pasion de Jesucristo renovada en la persona de su Vicario, y sobresale entre todas un volumen publicado este año en Paris con el título *La voie douloureuse des Papes, par Edmond Lafond*, en el cual el autor cuenta la pasion de Pio IX desde el huerto de Getsemaní hasta la resurreccion.

Nosotros procuraremos tambien desenvolver á nuestro modo este argumento en honor del actual Pontífice, en cuya gloria viene á redundar su semejanza con Jesucristo, y para consuelo de los buenos católicos, los cuales, despues de tantos sufrimientos, pueden con certeza esperar la Pascua de Resurreccion. Comencemos, pues.

El Hosanna.

Cuando Pio IX ascendió al pontificado, ¡cuántos elogios y cuántos aplausos no obtuvo de los mas furibundos liberales!

El, decia Gioberti, es el creador del genio italiano; es, decia Gabazzi, el corazon generoso, el espíritu elegido, la esperanza universal; es, decia Azzeglio, el profeta de su pueblo cuya voz se estiende por todo el mundo, anunciando la justicia; es un ángel, es un redentor el sumo é inmortal Pio IX.

Esta, dice el conde Falloux, era la conspiracion de las ovaciones; este era el Domingo de Ramos al cual debia suceder muy pronto el Viernes de la Pasion.

La Cena.

Despues que Pio IX con un acto de clemencia, hasta entonces no conocida, hubo perdonado á todos sus enemigos, estos, adquirida de nuevo su patria y su libertad, se fingieron sumamente agradecidos, y en señal de gratitud y piedad, quisieron acercarse á la mesa eucarística y recibir la comunion de las manos del mismo Papa: Y Pio IX les distribuia la Santa Comunion. Tambien Jesus Nazareno dió á comer su cuerpo y á beber su sangre á Judas en la noche misma que debia ser entregado por él á los judíos.

Jesus decia á sus discípulos: «En verdad os digo que uno de vosotros me ha de entregar. Pio IX tambien veia traidores entre los amnistiados que se acercaban á recibir la comunion de sus manos. Juraban sobre la cruz que le serian fieles hasta la muerte, pero quizá en aquel mismo instante acababan de hacer el juramento de perderlo.

El Osculo

La historia de los romanos Pontífices es una série de luchas, de sufrimientos y de persecuciones; pero ignoramos si habrá algun otro Pontífice que mas haya sido perseguido bajo el pretesto hipócrita de amistad.

Pio VI y Pio VII sufrieron muchísimo; pero los que le atormentaban no pretendian ser sus salvadores. Pio IX pudo decir y repetir á alguna persona: «Amigo, ¿á qué has venido? ¿Con un ósculo entregas al hijo del hombre?»

Cuando con el tiempo podamos conocer los misterios de las sociedades secretas, sabremos dónde se formó el acuerdo de colocarse en medio de los revolucionarios y decirles: «¿Qué quereis darme y yo os lo entregaré?» y leeremos el pacto formal donde está escrito. «Y el que lo entregó les habia dado la señal diciendo: aquel á quien yo besare ese es; prendedlo.»

El abandono.

Todos los discípulos lo abandonaron y huyeron, dice San Mateo, del Redentor del mundo, que tambien fue víctima augusta de la no intervencion. Y hé aquí que hoy tambien el Vicario de Jesucristo se encuentra en el mismo desamparo, porque las naciones católicas, unas le abandonan por miedo y otras por hallarse en connivencia con sus adversarios. Los poderosos de la tierra que debian proteger al Papa, como los discípulos en el huerto, en vez de vigilar, se duermen porque sus ojos estaban cargados. Cuando los rumores de la guerra vinieron á despertarlos, llenos de miedo huyeron para esconderse en la tenebrosa gruta de la *neutralidad*.

De Pilatos á Herodes.

Pio IX fue llevado al conciliábulo, donde estaban reunidos sus enemigos, y todos con falsos testimonios han procurado calumniarlo. El conde de Cavour lo acusó; tambien lo acusó Villamarina; y estos dos fueron los falsos testimonios que se han encontrado para perderlo. El Papa, como Jesus, callaba, y algunos digeron: ¿No respondes á nada de lo que estos dicen contra tí? Y Pio IX continuaba en silencio.

En tanto el conde Walewski fingió lavarse las manos y el que le sucedió, Thouvenell, mas de una vez dijo: «Yo soy inocente de la sangre de este justo.»

Entonces los ingleses protestantes, como Herodes, se burlaron del Vicario de Jesucristo, y en el dia de su pasion Francia é Inglaterra se hicieron amigas por mas que antes hubiesen estado separadas por una rencorosa enemistad.

La corona de espinas.

Hace algunos meses que los católicos de Limburgo presentaron á Pio IX una esposicion con ochenta mil firmas, en cuya frente se veia una hermosísima pintura, obra del célebre Schoofs, que representaba á María Santísima quitando de las sienes del Padre Santo una corona de espinas, y poniéndole en su lugar una magnífica corona de rosas.

Pio IX al recibir esta esposicion, puso el dedo sobre este emblema, y dijo: «La corona de rosas no es para la vida presente; ahora importa llevar la corona de espinas.» Despues añadió el Pontífice sonriendo: «Tambien, señores, se encuentran rosas en medio de las espinas, como los católicos de Bélgica se han encontrado entre tantos enemigos de la Santa Sede.»

Dichosos los que pudieron consolar al Padre Santo en medio de sus aflicciones.

Ecce Homo.

Reducido Pio IX á la miseria, despojado de sus reinos, abandonado de sus amigos, se muestra á la plebe en medio de insultos y de blasfemias. Algunos, aparentando doblar ante él la rodilla, lo insultan; otros le escupen al rostro, y tomando la caña que le han puesto en la mano, le dan con ella golpes en la cabeza; otros, en fin, le dan bofetadas, y despues le dicen: «Adivina quién es el que te ha herido.»

El despojo en el Calvario.

Jesucristo llevaba su túnica *inconsútil* que era cosa *temporal*, y se la quitaron. Tambien el Papa, representante de Jesucristo en la tierra, tenia un reino temporal y lo han dividido entre sí sus adversarios.

La crucifixion.

Dos veces ha sido conducido Pio IX al Calvario; mas aun no ha logrado la impía revolucion crucificarlo.

Pero lo conseguirá, porque la cruz, premio único de los justos en este mundo, no puede faltar al Pontífice, á quien de muy antiguo se le ha designado la cruz como la escala, por medio de la cual ha de subir al cielo.

La Resurreccion.

Pio IX podrá morir porque el hombre muere; pero el Pontífice resucitará, porque el pontificado es indestructible.

Agradecemos al autor de la siguiente epístola sus deseos, y para que se vea cuán dóciles somos cuando se trata de seguir un buen consejo, la publicamos sin llamar siquiera hácia ella la atencion de *El Diario Español*.

SIN NOMBRE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Ya sé que dice el refran español, ni fies, ni porfíes, ni metas paz, porque perderás; pero tal es la fuerza del natural, que sabiéndolo y todo, me meto á redentor aunque me crucifiquen.

Veo á V. en polémica con un periódico, iba á dirigirme á él suplicándole fuese razonable, pero, al ver que hay un acuerdo de la prensa para ni siquiera citarle, me detuve, y dije; no quiero yo quebrantar acuerdo alguno: en su consecuencia, cejé de mi propósito, pensando, pues, sino se le puede nombrar, ¿cómo me entiendo con él?

Y por ello me dirijo á V.

Por Dios, señor Director, haya paz. ¿No vé V. que V. es el que ha de perder siempre en la cuestion con el diario que no se puede nombrar? ¿No vé V. que si manosea la pez, por fuerza se ha de untar las manos? ¿Y por qué es la cuestion? ¿Por qué el diario innombrable, dijo que pasaba como sobre ascuas por entre la inmensa familia de especuladores, que no queria personalizar la cuestion de si al catolicismo dañan ó favorecen las defensas de los neos, y que todos juntos, escoria de los partidos, sonrojo de los hombres honrados predicaban una moral mas perniciosa en sus lábios, que el escándalo mismo?

¿Por qué despues asegura que no debia molestar á sus lectores, con *las cosas de un periódico como* LA REGENERACION?

¿Que LA REGENERACION se habia retractado ante otros?

¿Y por eso se ha sulfurado V.? Tenga V. calma, Sr. Director, que eso no merece la pena.

Sin duda V. no se acuerda ya de que le contestó de un modo capaz de avergonzar á cualquiera.

Vamos, pues, por partes; examinemos el negocio, y verá V. cómo no tiene motivos para estar quejoso de *ese* periódico ó lo que sea.

«¿Quiénes son los especuladores á quien se alude?» preguntó V. arrogantemente, ¿Y qué ha contestado *ese*?

«Todos los neo-católicos no lo serán; pero convengamos en que lo son todos aquellos á quienes nosotros aludíamos. Ya está contestada la pregunta.»

Vamos, algo se ha adelantado; ya sabemos que entre los neo-católicos hay algunos que no son especuladores, y esto ya es un cuarto de conversion á la izquierda.

Despues, vea V. si es vivo el tal:

Pregunto. ¡A quien alude V. al llamar especuladores á los neo-católicos? ¿Quién son los especuladores?

Respondo. Aludo á los especuladores, y son especuladores aquellos á quienes aludo.

Sidonia era muy desgraciada porque habia sufrido mucho, y habia sufrido mucho porque era muy desgraciada.

Pipo ó el conde de Montecresta no hubiera contestado ni mas claro, ni mas franco, ni mas á propósito que este Pipo periodístico.

Resultado, que no ha podido sostener su dicho: que para salir del paso ha tenido que acudir á una *pipada*; y que por lo tanto, calumnia que ni se sostiene ni se prueba, no empece mas que al calumniador.

Déjese V., pues, de tonterías, guarde la bilis para mejor ocasion, y satisfecho de que V. escribe ni pagado, *ni siquiera subvencionado*; de que V. no ha vendido su conciencia por doscientos ó doscientos cincuenta duros mensuales; y de que defiende V. sus ideas con independencia total, désele tres higas de lo que diga nuestro querido Pipo, el del «aludo á los especuladores y á los especuladores aludo.

En cambio nuestro Pipito no quiere molestar á sus lectores con las cosas de LA REGENERACION. ¡Pobrecillo y qué aficionado es á las figuras retóricas! Pues qué, ¿tiene lectores? Nos sorprende agradablemente la noticia.

Vamos, y debia habérmelo pensado, porque al fin los redactores no serán tan impolíticos, que no se lean los unos á los otros.

LA REGENERACION tiene cosas, en efecto; pero estas cosas no son de aquellas que obligan á los redactores á llevar señales indelebles del castigo ilegal, pero merecido, en el público concepto.

Las cosas de LA REGENERACION no han logrado nunca la distincion de que se considerase como indecoroso el tener relaciones periodísticas con ella, y aun el citarle en las columnas de sus cofrades.

Esto diria V., Sr. Director; pero ahora sí que nos ha dado petardo el leproso de la prensa: «efectivamente, dice, algunos periódicos, por causas que siempre hemos desdeñado enumerar, decidieron no citarnos en sus columnas, y nosotros lo *tuvimos á grande honra*.» Antiguamente se llamaba esto «hacer gala del Sambenito.»

El periódico lazarino desdeña enumerar las causas; ¿pues qué mas quiere V., señor Director de mi alma, que desdeñarse de enumerar las causas, y desdeñarse los demas de tratarlo por las causas desdeñadas?

Yo no sé, pero cuando todos los camaradas se apartan de uno y le huyen como apestado y le señalan con una cruz roja, por

mi vida que él será muy bueno, muy santo varon; pero me huele á chamusquina.

Y si el individuo en cuestion, lejos de avergonzarse y meterse en un rincon, levanta el rostro y dice: «Vds., señores, me juzgan indigno de alternar con personas que se estiman, pues señores, á mucha honra.» ¿Qué ha de hacer V. con él? Nada, admirar su impavidez, su grandeza de alma, y alabar á Dios que ha criado al rinoceronte con la piel tan dura, que una lanzada es para él un agasajo, y cuando le asientan un balazo, cree que le han espantado un tábano.

V. no recuerda aquello de
Oh alma grande para quien los silbidos son arrullos y los vituperios alabanzas?

Déjele V., pues que el infeliz se desdeña de referir las causas de su ostracismo, silencio que prueba para todo el mundo la injusticia con que sus compañeros le pusieron en estado de sitio. Déjelo V. que el pobrecillo, así como se lee á sí mismo, tenga la honra de tratarse á sí mismo.

La soledad es el estado de los eminentes varones.

Pero me puso en cuidado aquello de la retractacion de V.

Y pensando, pensando, me ocurrió si seria aquella cartita, que á un periódico como LA REGENERACION escribió en otro tiempo, aquel que no se puede decir en la que se leia REGENERACION; V., que es tan bondadosa, hágame el favor de rectificar lo que dijo ayer, que yo habia dicho. Es verdad, lo dije; pero fue una sorpresa: el redactor ya no lo es; *perdónale*. O seria quizá cuando llevado á los tribunales por LA REGENERACION volvió á repetir «Peque REGENERACION, fue una sorpresa el haber escrito contra la dinastía.

El periódico de las sorpresas, ya lo ve V., Sr. Director, es completamente inofensivo, porque por fuerza lo ha de ser; quien no tiene lectores, ni se la juzga digno de alternar con sus compañeros, y tiene para cada tropezon una sorpresa en el bolsillo.

Débele V. ademas estarle agradecido, porque concluye como principia. Pipo en la cabeza y Pipo en los pies.

«Seria grandísima honra y le agradeceríamos en el alma á *La Regeneracion* el favor de que no nos citase en sus columnas. *La Regeneracion*, en vez de ofendernos, nos favorecen siempre que nos ataque.»

¿Y cómo se arregla esto de favorecerle sino se le cita, y favorecerle si se le ataca?

Si no se le cita, ¿cómo se le ataca? Si se le ataca, ¿cómo no se le cita?

Si se le hace favor no citándolo ¿cómo se le favorece tambien citándolo?

Está visto, en sentido inverso, es lo que hemos dicho antes.

Sidonia era muy desgraciada porque habia sufrido mucho, y habia sufrido mucho porque era muy desgraciada.

En resúmen: es no decir nada.

¿Merece esto la pena de incomodarse?

Yo creo que no.

Pues Sr. Director, pace, pace, pace.

P. D. Ya ve V. que no he citado al *Diario Español* para nada, porque prohibido el hacerlo, por un acuerdo de la prensa, he querido darla esta muestra de respeto. Le aconsejo á V. que haga otro tanto; los acuerdos motivados como este, deben observarse fielmente. Al niño mal criado, á pan y agua y sin salir de casa.

Tampoco firmo; imitacion del camarada sin nombre.

TIEMPOS LIBERALES.

Nada importa que en Italia estén ventilándose los intereses mas sagrados y que mas afectan al porvenir de los pueblos europeos.

¿Va á hablar el conde de San Luis?

Pues hé aquí ya la cuestion que embarga todas las cabezas de nuestros hombres liberales.

¿A que no? dicen unos: ¿A que si? contestan otros.

Y sucédense unos á otros los artículos, llenándose las columnas de la prensa con nuevas ediciones de los mil cargos que pueden hacerse y se están haciendo siempre unos á otros nuestros personajes liberales.

El conde de San Luis, en términos muy mesurados, por cierto, manifestó que, si se llevaban á las Cortes los documentos sobre Italia, discutiria con el gobierno.

En mal hora pronunció tales palabras, pues segun vemos, los ministeriales, moviendo un estrépito terrible, nos dan á entender bien claramente que de todo hablarán con el conde de San Luis menos de aquello sobre que este indicó que queria ocuparse.

Y vuelta á los cargos de piedra.

Y dale con la insurreccion de Vicálvaro.

Y peor eres tú.........

¡Qué tiempos los tiempos liberales!

Hoy el mundo está estremeciéndose, y aquí en España vamos á ocuparnos por millonésima vez, de exhibir ante Europa las miserias de los hombres públicos.

Adelante.

Nuestros lectores, para enterarse del estado de la *cuestion*, pueden pasar la vista por el siguiente artículo, publicado el sábado en *El Leon Español*:

—«A propósito del ataque de que hablamos mas arriba, el conde de San Luis nos envia el siguiente comunicado, que nosotros insertamos con tanto mas gusto, cuanto que en él, si bien se esquiva el tiroteo de insultos que á nada bueno conduciria, se dice clara y terminantemente á los diarios ministeriales que han tomado la ofensiva, cuyos directores y redactores son diputados á Cortes, que si quieren lucha, en el Congreso los espera el conde de San Luis:

Sr. Director de *El Leon Español*.

Mi estimado amigo: Me habian anunciado estos dias ataques combinados de los periódicos ministeriales contra mi humilde persona, y acabo de ver por *El Leon Español* que ya han empezado. Sea enhorabuena. Esa tarea es cómoda, porque he dicho á los que á ella se dedican que yo no he de contestarles; porque llena dignamente la interrupcion parlamentaria, y porque distrae la atencion pública de otros asuntos mas importantes. Pero siéndolo para mí en alto grado no incurrir jamás en inconsecuencia, ni obrar con hipocresia, me cumple confirmar lo que V. indica hoy, que mi posicion y mi actitud políticas siguen siendo absolutamente las mismas que cuando escribí mi comunicado de 13 de setiembre último. Vuelvo, pues, á rehusar el baston de general que los periódicos ministeriales reiteradamente me conceden sin corresponderme, y me quedo en el modesto asiento del último de los diputados, puesto de honra que conservo, para contestar á los que quieran provocarme. ¿No están tambien en el Congreso los que mandan escribir esos artículos y algunos de los que escriben? ¿Por qué, pues, para atacarme sin motivo, se esconden detras de un editor responsable?

No se ocultará al público esta incalificable anomalia, que me hace tomar de nuevo la pluma para rechazar los pretestos en que fundan sus ataques los periódicos del gobierno, porque nada mas lejos de mí que la ambicion que hoy me suponen, y que estarán dispuestos á presentar mañana como aspiraciones frustradas.

Queda de V. afectísimo amigo y servidor que besa su mano —EL CONDE DE SAN LUIS.

Madrid 9 de noviembre de 1859.

Al buen entendedor, con pocas palabras basta.

Por consiguiente, ya ha llegado la hora de dar sosiego á la pluma y de dar movimiento á la lengua en el seno de la representacion nacional, si los ministeriales no quieren pasar por hombres que tiran la piedra y esconden la mano, prefiriendo el anónimo del periodismo al noble y generoso careo del Parlamento.

Si estuviesen cerradas las Cortes, convendriamos en que el único campo de combate era el de la prensa; pero ya ha dicho el conde de San Luis en su primer comunicado: *no tengo en la prensa, como lo tuve en otros tiempos, un órgano especial*; y al decir esto, no rehuye el combate, porque en el comunicado que acabamos de leer, añade: *¿No están tambien en el Congreso los que mandan escribir esos artículos, y algunos de los que los escriben? ¿Por qué, pues, para atacarme sin motivo, se esconden detras de un editor responsable?*

Si despues de esto aun callan las lenguas ministeriales en el Congreso, *puesto de honra que conservo, para contestar á los que quieran provocarme*, como dice el conde de San Luis, entonces no habrá visto el país mas vergonzosa derrota que la de los vicalvaristas, que despues de seis años de estruendosa griteria, prefieren el silencio y el *olvido*, cuando el conde de San Luis les ha dicho en el comunicado que trascribimos ayer, estas insinuantes palabras. *Si logro olvidar, nada perderán en ello ALGUNOS de los que mas encarnizadamente me denuestan*. Entonces, al ver que prefieren el silencio y el olvido ó el anónimo, el país recordaria estas otras palabras del conde de San Luis: *mis adversarios debieran no olvidar que cuando he combatido, les he presentado siempre el pecho, sin disimulo ni hipocresía; no sé luchar, nunca lucharé de otra manera*. Entonces, por último, diria el pais: *pues que aun callan y esconden la cara en el Congreso, puesto de honra en que los espera su adversario, siendo como son diputados á Cortes los que mandan escribir esos artículos y algunos de los que los escriben, semejante silencio es porque prefieren el olvido ALGUNOS de los que mas encarnizadamente denostaban*. ¡Allá veremos, no lo que contestan en la prensa, porque no es ocasion de eso, sino lo que hablan en el Parlamento, que ya es tiempo de hacerlo, los provocadores de seis años.»—

EL PARLAMENTARISMO DECAE.

No merecen pasar desapercibidas las siguientes oportunas observaciones de uno de nuestros colegas:

—«Las reuniones de las Cortes, han sido casi siempre un suceso en España. El interes público se ha fijado en sus discusiones, si no con la seguridad, á lo menos con la esperanza de que de ellas saldrian soluciones terminantes y decisivas, segun la gravedad de las cuestiones que se sometian al debate; pero hoy, es preciso confesarlo, la indiferencia se presenta en el público de una manera evidente; en cuanto se puede averiguar lo que el ministerio ha resuelto ó piensa resolver sobre cualquiera de las cuestiones que interesan al pais, ya á nadie se le ocurre discurrir que pensarán las mayorias de una y otra Cámara, porque se sabe que sea cualquiera la solucion, las mayorias se presentarán uniformes, compactas, tersas, repitiendo con la fidelidad de un espejo la actitud del ministerio.

El sistema parlamentario, en el estado en que se nos ofrece, se halla en una dolorosa decadencia. De lo que la razon ha creado para poner un correctivo eficaz á los abusos de los ministerios, el descreimiento político de los tiempos que alcanzamos, ha hecho una sancion irrevocable de todos los actos del ministerio.»—

La Epoca, hablando de la ley de incompatibilidades parlamentarias, dice anoche:

—«.....Siempre que el poder ejecutivo ejerza una presion cualquiera ó una coaccion moral sobre las decisiones del Parlamento, habrá en el país un verdadero absolutismo, y el mas odioso de todos los absolutismos, porque se cubre con la máscara de la libertad.»—

La prueba por que actualmente está pasando lo que se llama parlamentarismo, es, á los ojos de toda persona imparcial, la señal de su decadencia.

Por eso á nadie llama la atencion que en las actuales circunstancias se haya pasado una semana sin que las Cámaras celebren sus sesiones ordinarias.»—

PARTES Y NOTICIAS.

Garibaldi ha conseguido todo el objeto de sus trabajos y se retira á Caprera. Ha logrado que lo hagan mariscal, PRINCIPE y caballero del collar de la Anunziata. Como que esto es lo que buscan todos los revolucionarios; como que esto era lo que buscaba Garibaldi, despues de haber enrojecido con sangre humana los campos y las ciudades de Italia; despues de haber llevado el luto y la miseria á miles y miles de familias, contento con la presa se retira á su isla á vivir como un señor feudal, luciendo su brillante uniforme y dejándose llamar, por lo menos, escelencia.

¡Cuándo ¡oh pueblos! acabareis de conocer que se os esplota bajo el mentido pretesto de libertad! ¡Cuándo conocereis que vuestros cadáveres sirven á les déspotas de la revolucion para encumbrarse, é insultaros despues de su encumbramiento! ¡Cuándo acabareis de conocer que vuestra sangre, vertida con tanta abundancia, no arranca ni una sola lágrima á los demagogos que os llevan á la muerte, que os lanzan al combate, teniendo ellos, por supuesto, buen cuidado de colocarse, con el *fin de dirigiros*, fuera del alcance de las balas y de las bayonetas!

Ya veis, pueblos, lo que ha hecho Garibaldi. Lo han nombrado *gran señor* y se retira á vivir como un potentado, en una isla que esplotará á su placer, insultando vuestros sacrificios y burlándose de vuestra sangre.

Así son, con raras escepciones, todos los revolucionarios.

El oro es su justicia; los títulos son su igualdad, y si hablan y escriben contra el lujo de los palacios, es porque el lujo y los palacios están prohibidos para ellos. Garibaldi y Dumas, tan enemigos de los palacios, han procurado no desperdiciar la ocasion de habitar en palacios y comer en la mesa de los Reyes. ¡Pueblo, alerta, que te engañan todos los que hablan de libertades exageradas!

Francisco II sigue en Gaeta. Ha celebrado un consejo, al cual asistieron los embajadores de España, de Prusia, Austria y Rusia. La falta de los representantes de Inglaterra y Francia en este Consejo, es por demas notable, y revela que las potencias europeas comienzan á pensar y se disponen á obrar sin pedir antes permiso á las dos naciones que por desgracia se han mirado hasta ahora como las dos sultanas del mundo. ¡Tiempo era ya de sacudir tan vergonzoso yugo!

¿Y qué significa la union de nuestro embajador á los embajadores de los soberanos convenidos en Varsovia? ¿Vamos á entrar por fin en el buen sendero? *¡Utinam!*...

El senador piamontés, Mateuci, ha dirigido al *Nord* una especie de manifiesto, en el cual dice que no quiere á Roma para capital del reino italiano:

1.° Porque esto ofreceria sérias dificultades.

2.° Porque de Turin ha partido el movimiento, y salir de Turin equivaldria á abandonar la base de operaciones.

3.° Porque Roma es y será siempre la gran capital del catolicismo, y su importancia la debe únicamente al Papa, á los Cardenales, al gobierno de la Iglesia, al inmenso número de personajes estranjeros, que solo estarán donde se halle el Sucesor de San Pedro.

4.° Que, en fin, dentro de algunos siglos, cuando todo esté ya en órden, se podrá construir entre Ancona y Roma un magnífico palacio *para los Reyes* del gran reino italiano.

Esto es lo que pide el senador Mateuci.

Napoleon ha dirigido al Papa una carta afectuosísima, en la cual le da todas las pruebas *verbales*, por su puesto, de veneracion y afecto que pudieran desearse.

Reprueba las invasiones de Victor Manuel, y promete enviar hasta 60,000 hombres á Roma para oponerse á nuevas invasiones.

Ya comprenderán nuestros lectores que si Luis Bonaparte hubiera pensado en proteger al Papa, esos 60,000 hombres los habria enviado hace algunos meses, y hubiera evitado lo que por lo menos no ha querido evitar.

Esas fuerzas napoleónicas irán á Roma, si van, que es probable no se les permita, para estar en Italia amenazando al Austria para que no acometa, y á Victor Manuel para que *ceda* el precio de la no intervencion.

Antes de apoderarse de la Saboya, recordamos que Napoleon tuvo en la Lombardia 60,000 hombres tambien, con el fin inocente de manifestar al Rey sardo que *aun no habia hecho méritos* para dominar en las provincias usurpadas al Austria.

Entre el clero frances y el gobierno imperial se nota una division cada dia mas profunda. Los prefectos tienen órden de observar si los sacerdotes ruegan por el Emperador en la Misa, y segun parece, esta plegaria se omite con sobrada frecuencia, como es justo. El Emperador quiere que un Obispo se convierta en ayo del príncipe; pero hasta ahora, no ha visto satisfechos sus deseos. Hizo primero indicaciones á un señor Obispo y se ha muertо, sin duda de pesar, solo al concebir que se le mirara como capaz de aceptar semejante cargo en las presentes circunstancias. Se han hecho iguales indicaciones sobre este punto al señor Obispo de Orleans, y el señor Obispo de Orleans ha contestado que no puede admitir semejante honor, sin enseñar al hijo todo lo contrario de lo que hace el padre. Otros Prelados se han espresado en términos parecidos.

Vengan protestas por todas partes, y el triunfo será nuestro.

Ricassoli ha reprendido *oficialmente* á los ayuntamientos *liberales* de Toscana, *porque faltando á las leyes*, perturban la sociedad, metiéndose en política. Esto lo dice un jefe de la revolucion, un partidario de la soberanía nacional, un unitario furioso, que todo lo quiere por el pueblo y para el pueblo.

Y como Ricassoli es *muy liberal*, Ricassoli se burla *mucho* del pueblo. En esto se parece á todos los liberales. Prometen bienes y libertad, y dan solo esclavitud é insultos al pueblo.

Victor Manuel va á decretar una quinta de 30,000 hombres y una contribucion de doscientos millones en Nápoles. Descuiden los napolitanos, que si la revolucion se enseñorea por fin de ellos, vivirán en perpetua guerra; sus mas robustos hijos perecerán en los campos de batalla, y en nombre de la libertad, los libres les sacarán hasta el último real que tengan en sus bolsillos. ¡Buena sanguijuela es la revolucion! ¡Jamás se harta de chupar sangre y sacar dinero! ¡Pobres pueblos!

En Alemania se han unido los católicos y los protestantes conservadores para defender la base en que descansa la sociedad, defendiendo al Padre Santo. Por esto muchísimos protestantes escriben hoy en favor de Roma, y no pocos han contribuido con sus donaciones á consolar al Padre Santo, y á la suscricion para dar una espada de honor al general Lamoriciere.

En Malta se ha publicado un folleto notabilísimo, acerca de los males que hoy perturban á la Europa. Su título es *Napoleon y el Congreso*, y el fin que se propone su autor es en estremo laudable. El folleto está redactado en italiano; sus formas son elegantes, y su fondo revela en su autor un gran talento y un profundo conocimiento de los hombres y de las cosas que son *interesantes* en la actualidad.

El folleto dice á los soberanos lo que han de hacer si quieren salvar sus coronas.

Muestra á la Francia cuál es su interes y qué es lo que debe hacer en las presentes circunstancias.

Cuenta la historia de Luis Bonaparte, la pone en parangon con la historia de los Papas, y deduce luego, en favor del derecho, de la humanidad y de la justicia, importantes consecuencias que nosotros ignoramos si podríamos esponer sin granjearnos las iras del señor fiscal.

El folletista pregunta cual es la causa del mal y la señala con el dedo.

Despues dice que *sublata causa tollitur efectus*.

La *Patrie* acaba de tirar la máscara, y con el mayor cinismo asegura que es falso todo lo que antes ha dicho ella misma acerca del fin que moverá al Emperador á hacer la guerra al Austria. Veanlo nuestros lectores en los párrafos que copiamos á continuacion.

Dice así el diario imperialista:

«Nunca un soberano y un ejército han sabido mejor á dónde iban: iban á combatir *por la seguridad de sus propias fronteras*, y por la independencia de un desgraciado pueblo oprimido. Conseguido este fin, el Emperador pudo detenerse en su victoria. Entonces fue tambien cuando, *fiel* á su pensamiento, pudo, de acuerdo con Inglaterra, aceptar el principio de no intervencion.

Es ponerse *fuera de la verdad*, venir diciendo: Fuisteis á establecer una Confederacion italiana, y estais asistiendo al espectáculo de la Italia unificada. Fuimos á rechazar la dominacion austriaca, que no tenia que hacer mas que dar un paso para estar sobre nuestras fronteras. Fuimos para volver la Italia á los italianos. Hé aquí la verdad.»

Y mas adelante dice:

«En estos momentos Italia se organiza por sí misma y de su cuenta y riesgo. La hemos emancipado: es mayor, y por consiguiente responsable de sus actos. *Lo que ahora sucede está perfectamente conforme con lo que sucedió hace diez y ocho meses.* Nuestra actitud actual es tan lógica como nuestra intervencion armada del año pasado. Es el *desinteres* despues del heroismo.

Guarda, pues, la *Revue des Deux Mondes* las palabras de Cromwell para otra ocasion. La Francia sabe á dónde va; lo cual no le impide ir lejos.»

Tales son las palabras de la *Patrie*: de ellas resulta que Francia peleó el año pasado, no por *una idea*, es decir, por la idea de libertad á la Italia y hacer de los italianos «ciudadanos de un gran pueblo libre,» como decia la proclama de Milan, sino por la seguridad de sus propias fronteras; pues el Austria, segun la frase de la *Patrie*, «no necesitaba mas que dar un solo paso para estar sobre la frontera francesa.» Ya sabíamos que lo de la *idea* habia sido un rasgo de ingenio, una salida de pronto para justificar lo que era injustificable, á no mirar el asunto bajo el aspecto que lo miraba el Emperador de los franceses; es decir, el de «rechazar la dominacion austriaca.» Algo mas lógico y comprensible era el significado de la famosa frase «es preciso que Austria domine hasta los Alpes, ó que Italia sea libre hasta el Adriático.»

Proclama de Fuad-Bajá á los cristianos de Damasco.—Nuestra persistencia en la resolucion de partir para Beyrouth en diferentes columnas, bajo pretestos de ruidos falsos como se han hecho correr, é invenciones imaginarias, aumentará el sentimiento que he tenido por vuestras desgracias, sentimiento de que ha participado S. M., como todo el mundo sabe.

El efecto de la justicia supremae, jercido en nombre de S. M. I. en Damasco, es una prueba suficiente para hacer desaparecer el terror y el temor, las fuerzas militares que se encuentran en Damasco y alrededores, son mas que suficientes para nuestra seguridad, y los justos castigos infligidos á vuestros adversarios han hecho nacer en sus corazones el terror, tanto mas cuanto que es preciso no negar que los signos de arrepentimiento impreso en la poblacion de haber obrado del mismo modo con mis compatriotas, son visibles.

Es, pues, incontestable que la impresion del castigo infligido y el arrepentimiento de sus malas acciones, serán para el porvenir un aguijon que los obligará á conducirse de una manera loable y conforme á los derechos de la humanidad, y á limitarse á buenas relaciones; ademas, las organizaciones que formemos serán, con la ayuda de Dios, la base de una seguridad y una tranquilidad contínuas.

No considerándoos como ignorantes que temen la desgracia al emigrar, os invito á hacer desaparecer todas esas maquinaciones, y á instalaros con confianza en vuestros hogares, sin turbar vuestros pensamientos y sin perder, sin razon, los gastos de ida y vuelta. Y si lo que nosotros hemos hecho no es bastante para vuestra seguridad, indicadnos lo que tenemos que hacer.

Ya es tiempo de pensar en el valor y en la calidad de vuestras pérdidas, como en vuestra dicha y en vuestros hogares. Por consecuencia, los que son de Damasco, que abandonen toda idea de partida, y los que han abandonado ya la ciudad que vuelvan, á fin de que juntos se ocupen de esta importante cuestion como juzguen mas apropósito para la obtencion del objeto deseado, conforme al derecho y á la justicia.

Dado en el tribunal de la administracion de negocios extranjeros y de nuestra mision particular y estraordinaria en Siria, el 5 rabiabar 1277.—*Fuad Bajá.*

PEDIR MAS SERIA GOLLERIA.

Los siguientes párrafos de *La Iberia* deben contribuir eficazmente á confirmar en sus principios liberales al general O'Donnell.

Son para el objeto, de un valor inapreciable.

Leamos:

—«Hemos llegado á la época de los alardes de apostasía reaccionaria; lo que siempre ha pasado por un crímen, se va á convertir en una virtud; lo que siempre ha sido repugnante, ahora va á ser glorificado: en pocos dias se han echado los cimientos del monumento que los renegados parecen resueltos á levantar á la apostasía de los principios liberales; los periódicos del gobierno han acabado de rellenar de arena el terreno sobre que ha de fundarse, declarando en el intervalo de veinte y cuatro horas que simpatizaban con la revolucion de Italia y que renegaban de ella; Gonzalez Bravo ha puesto una piedra, con aquel manifiesto en que sostiene que sus cambios opuestos de conducta, constituyen méritos para el pais; Galiano ha contribuido con otra en que funda su orgullo, y llevado de su celo, ha pedido á O'Donnell que, antes de seguir adelante, diga de qué clase ha de ser al fin su piedra; los resellados sirven de peones que no tienen la curiosidad de Galiano, les basta con que les paguen el jornal: la union reniega otra vez mas, para colocarse francamente en el terreno reaccionario; los reaccionarios hacen alarde de pasarse á los neos; los neos tienen á gala correr hácia atrás buscando á Torquemada.

En medio de esta carrera retrógrada, que siguen desatentadas todas esas agrupaciones rivales, pero con una razon de ser comun, la del interes personal esclusivo, no hay mas que ese pensamiento unánime: el monumento en construccion debe ser coronado con la estatua del general O'Donnell, representado por una figura múltiple, en que aparezca á la vez niño aun, preso como absolutista por los liberales de Peñafiel y Tordesillas; niño todavía, presentándose en Búrgos á combatir las glorias de la invasion francesa de 1823; vestido de general moderado, insurreccionándose en Pamplona; en traje de conspirador, organizando la revolucion; revolucionario hecho y derecho, pidiendo en Manzanares Cortes generales, y declarando despues en ellas, que seria traidor el que no respetase y cumpliese cuanto ellas en uso de su soberano derecho hicieran; con el uniforme de comandante de la Milicia nacional, minando lo que habia creado; con la casaca de ministro constitucional, ametrallando las Cortes constituyentes que él habia invocado, de las que formaba parte, y cuyos acuerdos deseaba respetar; derribado en una contradanza palaciega, jurando á los dioses que no puede vivir sin el sistema representativo; pontífice de la union, declarando que todo lo que existe en este mundo, inclusó él, es nada; que todo lo que parece algo, no es mas que una negacion.»—

¿Qué tal?

Medite el general O'Donnell y comprenderá que no hay nada como *la libertad* para que sus autoridades de la tierra se asienten con gran solidez, y puedan llenas de prestigio desempeñar su cometido.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Hoy vuelven á reanudar sus trabajos los representantes del pais. En la sesion que se celebrará esta tarde, despues de tantos dias de holgueta, parece que se dará cuenta de varios dictámenes de la comision de actas, entre ellos el del distrito de Olot. Tambien se leerán los dictámenes de la comision de presupuestos sobre el del ministerio de la Guerra y obligaciones generales del Estado. Como estos han de estar cuarenta y ocho horas sobre la mesa, no se podrán discutir hasta el miércoles próximo, si para aquel dia ha terminado la cuestion de las actas de Olot.

En las secciones se trata de... *¡incompatibilidades!!*

Materia es esta que debe estar haciendo pasar muy malos ratos.

¡Incompatibles los empleos con la diputacion!!

Segun cuentan, en los últimos debates tomaron parte los Sres. Polo, Auriolés, Sancho, Garrido y Calvo Asensio.

El primero defendió el principio de la incompatibilidad consignado en las observaciones presentadas al proyecto de la comision, en las cuales no admite mas compatibilidad que la de los altos funcionarios residentes en Madrid que gocen el sueldo de 50,000 rs.

El Sr. Auriolés sostuvo la incompatibilidad de la magistratura y del ejército para el cargo de diputado.

El Sr. Sancho manifestó que los militares pertenecientes á las carreras facultativas, no debian considerarse como empleados del gobierno, puesto que no podian ser depuestos sino por sentencia del tribunal, ni se les concedia ascensos que no fuesen de escala.

Los señores Garrido y Calvo Asensio abogaron por la incompatibilidad absoluta del diputado, reconociendo que no podian ejercerse los dos cargos á la vez, y que ya eran bien conocidos los males que producian los Congresos en que abundaban los funcionarios públicos. Tambien sostuvieron la prohibicion de que los diputados recibieran destino alguno mientras durase el Congreso del que hubieran formado parte, aunque antes hicieran dimision de su cargo.

La cuestion quedó aun sin resolver.»—

Nosotros creemos que lo mismo sucederá en los debates sucesores.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta del* 11 contiene un real decreto mandando proceder á nueva eleccion en el distrito de Seo de Urgel, provincia de Lérida, en virtud de haber renunciado el cargo de diputado, D. Enrique del Pozo.

La *Gaceta* del 12 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Nápoles 8.—Se ha proclamado oficialmente el plebiscito, y se ha firmado el acta de anexion de las Dos Sicilias al Piamonte; el dictador cesa en sus funciones, y el ministerio ha dimitido. Al discurso que el Sr. Conforti dirigió al Rey, este contestó en términos nobles.

Turin 9.—Asegurábase ayer, que entre Fanti y el jefe de las fuerzas realistas mediaban negociaciones para la entrega de la fortaleza.

Roma 9.—Los realistas napolitanos refugiados en el territorio pontificio son 30,000.

Lóndres 10.—En el banquete del lord corregidor, Mr. de Persigny, lord Palmerston y lord Russell, han indicado que nunca se ha ofrecido una perspectiva mas favorable que ahora al mantenimiento de la paz, y los tres han proclamado los beneficios de la alianza entre Francia é Inglaterra. M. Persigny ve las pruebas de la paz en la prudencia y la moderacion que muestran los gobiernos europeos, y muy particularmente en los sacrificios que hacen todas las grandes potencias en favor de la paz general.

Turin 9.—Continúa el sitio de Gaeta por la parte de tierra.

La *Opinione* publica una proclama de Victor Manuel á los pueblos de Nápoles y Sicilia, en que acepta la autoridad soberana que le ha dado el sufragio universal.

Munich 9.—El Emperador de Austria acompañaba hasta Munich á la Emperatriz en su viaje á la isla de Madera. El Emperador tendrá entonces una entrevista con nuestro soberano.

Roma 9.—Los soldados napolitanos desarmados en Cisterna, han sido conducidos á diversos puntos por oficiales franceses á costa del gobierno pontificio.

Lamoriciere ha marchado con licencia para diez meses.

Paris 9.—Los jefes drusos, en número de trece, condenados unos á diez y otros á quince años de prision como culpables de escitacion á los asesinatos, han llegado ya á Constantinopla a sufrir su condena.

A las once de la mañana de hoy el dictador de Nápoles, acompañado del ministerio, ha presentado solemnemente á Victor Manuel el plebiscito y el ministro Conforti ha pronunciado el discurso siguiente:

«Señor: El pueblo napolitano, reunido en comicios, os ha proclamado Rey por una inmensa mayoría. Nueve millones de italianos se unen á las otras provincias, que gobernais con tanto acierto y prudencia, y se ve verificada vuestra promesa solemne de que Italia sea de los italianos.»

El Rey contestó en breves y sentidas palabras, redactándose en seguida el acta de anexion.

Se esperan de un momento á otro noticias importantes de Gaeta.

Nápoles 9.—Garibaldi se ha despedido de Victor Manuel para dirigirse á Caprera.

Turin 10.—Nada nuevo acerca de negociaciones para la capitulacion de Gaeta.

Paris 10.—Han subido hoy los fondos españoles, y esta subida se atribuye á un artículo relativo á ellos, publicado por Mr. Werner en el *Courrier du Dimanche*.

El dia 6 entró en el puerto de Gaeta una corbeta de vapor española, llevando víveres para los otros buques españoles.—

El dia 5 recibió el Rey Francisco en audiencia particular á los embajadores de Austria, Prusia y Rusia y España. En seguida hubo Consejo de ministros, al que asistió el varon Wismpeare, recien llegado de Roma.

El Rey va á dirigir un nuevo manifiesto á todos los gobiernos de Europa.

Han tenido lugar manifestaciones anti-anexionistas en diferentes puntos de Nápoles.

Marsella 10.—La escuadra inglesa va á Gaeta.

Los piamonteses han hallado en Cápua grandes depósitos de armas. Diez mil hombres que han capitulado son enviados á Toscana para formar un campamento al servicio de Victor Manuel.

Roma 10.—El Piamonte ha impuesto á los oficiales romanos que se han rendido, la condicion de que no sirvan contra él durante dos meses.

Turin 10.—Montecezuolo hace sus preparativos de viaje para Sicilia en calidad de gobernador general.

En Umbría y las Marcas la votacion ha sido favorable por una mayoría inmensa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Eugenio III, Arzobispo de Toledo, San Estanislao de Kose, y San Homobono.

Cuarenta Horas para mañana 13.—En San Millan (plaza del mismo nombre), donde habrá Misa á las diez, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, predicando D. Pedro Ruiz.

Continúa el mes de las Animas, predicando por la noche; en los Italianos, D. Miguel Martinez; y en San Ignacio, D. Antonio Herrero.

En la parroquia de San Martin se administrará Sacramento de la Confirmacion.

En Montserrat se hará la duodena de San Antonio, predicando por la tarde D. Mateo Yagüe.

En los Portugueses se obsequiará á San Antonio como todos los martes.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Eugenio, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

En la semana que acaba de trascurrir, ha reinado buen tiempo casi en toda Europa; pero ahora es cuando mas se sienten los efectos del temporal. La parte de la recoleccion que estaba á la intemperie, ha sufrido graves perjuicios.

En Inglaterra los trigos nuevos son, por lo general, de calidad inferior. A esto se une la pérdida casi total de la cosecha de las patatas. Por lo demas, la tierra está aun muy húmeda, y las faenas preliminares de la siembra han tenido que diferirse. A pesar de todo, los precios de los cereales no han subido.

En Francia tampoco se han alterado los precios. En los mercados productores continúa la actividad que producen las cuantiosas demandas de Inglaterra; y las cotizaciones marcan mucha firmeza, bien que sin tendencia á mayor subida.

Los aceites de oliva en Marsella han cobrado alguna animacion desde que se pronunciaron en baja, y se cree necesario que bajen todavia mas, para que las transacciones puedad reconstituirse. El movimiento de las lanas ha sido algo menor. Las subastas en el Havre y en Marsella han sido de corta importancia. En Lóndres el comercio está pendiente de las grandes subastas que se preparan, en las cuales se presentarán 40,000 balas (448,000 arrobas.) En vinos la vendimia va produciendo resultados poco ventajosos. En cantidad no hay motivo de queja, pero la calidad del vino es, por lo comun, muy mala.

Paris.—Trigos nuevos superiores, de 37,50 á 38 francos los 120 kilógramos (47,83 á 48,86 reales vellon las 90 libras); id. id. 1.ª, de 36,50 á 37 id. idem (46,57 á 47,20 id. id.); id. id. 2.ª, de 35 á 35 50 id. id. (44,68 á 45,31 id. id.); id. id. 3.ª, de 34 á 34,50 id. id. (43,11 á 44,05 id. id.); id. viejos, 1.ª, de 37,50 á 38 id. id. (47,83 á 48,46 id. id.); harinas, de 25,50 á 40,75 francos los 100 kilógramos (10 86 á 17,35 rs. arroba).

Marsella.—Trigos, el de Africa duro, está de 34 á 34,25 francos los 127 kilógramos (41,02 á 41,32 reales las 90 libras.) A entregar en diciembre, Africa duro, á 34 id. id. (41,02 id. id.) Galatz para diciembre y enero, á 33 id. los 125 id. (40,42 id. idem.) Danubio para id. á 32 id. id. (39 id. id.) En depósito: trigos tiernos: Irka de Azoff, á 35 id. los 125 id (42,86 id. id.) Marianopoli á 37 id los 127 idem (44 68 id. id.) Ibraila á 32,75 id. los 125 id. (45,80 id. id) Trigos duros: Taganrog á 35 id. los 130 id. (40,90 id. id.) Africa duro á 34,25 id. los 127 id. (40,03 id. id.) Aceites de oliva para fábricas, se han animado las transacciones. Los contratos vencidos á fin de octubre, se han negociado á 117,20 francos hectólitro (54,54 rs. arroba.) Los aceites comestibles están bastante encalmados. De Toscana superfino, de 185 á 200 francos hectólitro (83,89 á 93,08 rs. arroba.) De Nápoles fino, de 178 á 182 id. id. (80,60 á 82,44 id. id.) De Génova id. de 170 á 175 id. id. (76,92 á 79,22 id. idem.) De Corcega á 120,50 id. id. (56 id. id.) En estos últimos dias, los negocios de lanas han estado desanimados. De Persia y Siria lavadas, de 2,25 á 2,50 francos kilógramos (98,15 á 108,80 rs. arroba) y 50 balas de Taganrog á 2,25 id. id. (98,15 idem id.) Hay anunciada para el 8 de noviembre, una subasta de 2,000 balas procedentes de Buenos Aires y Montevideo, 650 de Marruecos y 600 de España.

MERCADO DE ULTRAMAR.

Habana (isla de Cuba) 11 de octubre.—Desde el 11 del mes próximo pasado los arribos de frutos peninsulares han sido reducidos; los precios de algunos de los principales artículos han declinado. Vino tinto, de 47 á 50 pfs.; vino seco, á 66 pfs.; jabon, de 14 á 16 1[2 pfs. quintal.; arroz de Valencia, á 11 1[2 rs. arroba; aceite, de 4 3[4 á 5 3[4; aguardiente de España, de 20 á 21 1[2 rs. garrafon; garbanzos, de 8 á 16 rs. arroba; pasas, de 22 á 22 1[2 rs. caja; higos, de 6 á 12 rs. id.; almendras, de 26 á 27 rs. quintal; harinas, de 13 á 13 1[2 pesos fuertes barril; tasajo, de 10 3[4 á 11 1[4 reales arroba; azúcares purgados, blancos, bajos á regulares, 11 á 11 1[2 rs. arroba; id. corrientes y buenos, de 12 á 12 1[2 rs. id.; idem superiores y floretes, de 13 á 13 1[2 rs. id.; quebrados, números 18 á 20, de 11 á 12 1[2 rs. arroba; 16 á 17, de 10 á 10 1[2 id. id.; 14 á 15, de 9 1[4 á 9 1[2 id. id.; 12 á 13, de 8 1[2 á 9 id. id.; 10 á 11, de 8 á 8 1[4 id. id.; 8 á 9, de 7 1[4 á 7 3[4 id. id.; aguardiente de caña, de 30 á 36 pfs. pipa, y el refino de 35°, de 72 á 74 pfs. los 126 galones.

Blancos.—Bajos á regulares, 11 á 11 y 1[2 reales arroba. Idem corrientes y buenos, 12 á 12 y 1[2 rs, ar. Idem superiores y floretes, 13 á 13 y 1[2 rs. ar.

Quebrados.—Números 18 á 20, 11 á 12 y 1[2 reales arroba; 16 á 17, 10 á 10 y 1[2 id. id.; 14 á 15, 9 y 1[4 á 9 y 1[2 id. id.; 12 á 13, 8 y 1[2 á 9 id. id.; 10 á 11, 8 á 8 y 1[4 id. id.; 8 á 9, 7 y 1[4 á 7 3[4 id. id.

Aguardiente de caña, á 30 pfs. pipa, á 36 pfs. en id. de roble y el refino de 25° de 72 á 74 pfs. los 126 galones.

MERCDOS NCIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los centros agrícolas de Castilla continúan en actividád. Santander empieza á sentir los efectos de la afluencia de frutos que allí se aglomeran. Los puertos de Levante, que son los consumidores, rechazan la agitacion que procede de los centros de produccion. En Alicante, Valencia y Barcelona, no hay quien compre mas trigo que el necesario para salir del dia. Los mercados meridionales, se hallan fuera de combate, por la exageracion nominal de sus precios corrientes.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 54 á 56 rs, fanega; id. jeja de id , de 51 1[2 á 53; idem de álaga, de 62 á 63; cebada del pais, de 122 á 124 rs. cahiz; garbanzos de Andalucia, de 20 á 30 rs. barchilla; harina de Aranjuez, de 1.ª, á 25 reales arroba; Idem de Valladolid, de 1.ª, 2.ª y 3.ª, á 25, 24 y 20; aceite de Andalucía de tránsito, de 71 á 72 rs. arroba valenciana; id. del pais, para el consumo, de 83 á 84; vino aloque, seco; de 11 á 14 rs. cántaro; id. id. dulce, de 13 á 15.

Arévalo (Valladolid).—Trigo de 37 á 41 rs.; cebada, de 20 á 22 id ; centeno, de 23 á 24 idem; algarrobas, de 24 á 26 id.; garbanzos, de 90 á 100 idem; aceite, á 74 rs. arroba; vino de cosecha, 10 rs. cántara; id. de fuera, á 20 id.; aguardiente, á 74 id.; vinagre, á 13 id.

Búrgos.—El blanquillo, de 40 á 41 rs. fanega, y lo mismo los álagas: cebada; de 24 á 25; avena, 17 á 18; yeros 38 á 40.

Córdoba 6.—Las olivas se resienten del tiempo y el fruto se aminora; trigo, de 50 á 54 rs. fanega; cebada, de 30 á 31; escaña, de 23 á 24; habas, de 44 á 46, yeros, de 44 á 45; alberjones, de 44 á 45; aceite, de 56 á 58 rs. arroba, y es probable que se ponga á 60; carne de vaca, al entrador, á 26 cuartos libra: tocino salado, á 6 rs. id.

Granada.—Trigo, de 57 á 64 rs. fanega; cebada, de 33 á 38; habas, de 52 á 54; maiz, de 49 á 54; garbanzos, de 78 á 90; yeros, á 54; alazor, á 38; aceite con derechos, de 69 á 70 rs. arroba; castañas, de 9 á 11; batatas, de 8 á 11.

Huesca.—Trigo, de 36 á 40 rs. fanega; cebada, de 26 á 28; maiz, á 30; judias, á 68; aceite con derechos, de 68 á 69 rs. arroba; vino, de 10 á 14 rs. cántaro.

Ibiza (Islas Baleares) 29 de octubre.—Trigo de 52 á 56 rs. fanega; cebada, de 28 á 30; maiz, de 39 á 40; garbanzos, de 60 á 65; habas, á 54; aceite, de 60 á 61 rs. arroba; vino, de 23 á 25; aguardiente, de 66 á 67,

Jerez de la Frontera.—Trigo, de 58 á 64 rs. fanega; maiz, á 54; cebada, de 37 á 39; garbanzos, de 80 á 140; habas, de 49 á 58; alpiste, á 60; alberjones, de 54 á 56; yeros, de 52 á 53.

Jaen.—Trigo, de 52 á 60 rs. fanega; cebada, de 29 á 30; maiz, de 40 á 41; habas, de 46 á 48; escaña, de 22 á 23; yeros, de 40 á 41; garbanzos, de 70 á 90; aceite sin derechos, de 58 á 59 rs. arroba.

Leon.—Trigo, de 40 1[2 á 42 rs. fanega; centeno, á 27; cebada, de 19 1[2 á 21; garbanzos á 72; habas, á 57; titos, á 36; vino, de 30 á 32 rs. arroba.

Málaga—Trigo de 1.ª, de 69 á 72 rs. fanega; idem de 2.ª, de 64 á 68; id. de 3.ª, de 60 á 63; idem morillo, de 60 á 62; id. cañivano, de 52 á 56; cebada del pais, de 36 á 37; maiz de id., de 55 á 57; habas, de 54 á 56; alpiste, de 70 á 75; yeros, de 48 á 50; garbanzos, de 80 á 100; aceite en las puertas, de 58 á 59 rs. arroba; id. para el consumo, de 59 á 60; pasas de racimo, á 30 rs. caja; idem lechos, á 32; id. escombro, á 26; higos panetejos, á 10; id. verdejos, á 12.

Murcia.—Trigo del pais, de 66 á 77 rs. arroba; idem manchego, de 63 á 75; cebada, de 31 á 32.

Palencia.—En Salamanca, de 34 á 36 1[2 rs. fanega, sin condicion de peso.

En Medina del Campo, desde 40 á 43 rs. las 90 libras.

En Rioseco, de 41 á 42 1[2 id.; en Carillas, de 42 á 43 1[2; en Abarca, á 42 las 92 libras; en Grijota y esta, á 42 1[2.

Palma de Mallorca (Baleares).—Trigo candeal, de 57 á 62 rs. fanega; cebada, á 30; habas, á 50; aceite, segun clase y con derechos, de 66 y 70 reales arroba; vino, de 13 á 14; habichuelas, á 90 reales fanega; guijas, á 40; garbanzos, de 90 á 100.

Rioseco.—Cebada, de 19 1[2 á 20 rs. fanega.

Santander.—Harinas, á 18 5[8 rs. arroba y hasta 18 3[4; segundas, á 16 1[2 hasta 17 rs. arroba; tercera, á 14 de clase superior; trigos, á 52 1[2 y 53, y aun se dice que á 53 1[2 de clase blanca superior; cebadas, á 29 y 30 rs. fanega; aceite, á 74 reales arroba; jabon, á 45 rs. arroba.

Valladolid.—Trigo, de 42 1[2 á 43 rs. las 94 libras.

Villalon.—Trigo de simiente á 42 1[2 rs.; id. corriente á 41; morcajo á 36; centeno á 27 id.; cebada á 20; vino tinto de Toro nuevo á 8 rs. cántaro.

Zaragoza.—Trigo de 39 á 43 rs. fanega; cebada, de 23 á 24; centeno, de 27 á 28, morcacho, á 32; habas, de 29 á 30; avena, á 18; judias, de 64 á 68; maiz, de 24 á 25; aceite con derechos, de 66 á 68; reales arroba; vino, de 12 á 15 rs. cántaro; aguardiente de anís, á 44 rs. arroba; id. comun á 36; harina de 1.ª, de 20 1[2 á 21; id. de 2.ª de 19 y medio á 20.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Coplas.—Uno de los cajistas de *El Clamor* improvisó ayer las siguientes, acerca de nuestros benditos y siempre alabados gobernantes:

¿Quién no tiene fe ni plan.
Tetuan.
¿Quién en vegetar se esmera?
Corvera.
¿Quién entre dos aguas nada?
Posada.
¿Quién hoy se encuentra en un brete?
Negrete.
¿Quién pasa notas cargantes?
Collantes.
¿Quién navega en una sala?
Zavala.
Y agregado cada cual
al Neker Salaverria,
forman una algaravia
llamada *union liberal.*

—Merecen apuntarse los datos oficiales que insertamos á continuacion y que indican la proporcion entre los viajeros que han muerto por causa de accidentes en los ferro-carriles de Inglaterra, y el número de los que han circulado por los mismos en los años que se anotan. Es decir que en los cuadros que se siguen indica cuántos millones de viajeros han circulado por cada uno de los que han muerto.

En 1850.	1 muerto por cada	2 1[4	millones.
1851.	1 — —	2 1[2	—
1852.	1 — —	2 3[4	—
1853.	1 — —	1 1[2	—
1854.	1 — —	3 1[2	—
1855.	1 — —	4 1[4	—
1856.	1 — —	5	—

Respeto al número de heridos en los mismos caminos, corresponden á los números que se asignan cada uno de los viajeros heridos.

En 1850.	1 herido por	400,000	viajeros.
1851.	1 —	230,000	—
1852.	1 —	235,000	—
1853.	1 —	340,000	—
1854.	1 —	330,000	—
1855.	1 —	360,000	—
1856.	1 —	440,000	—

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52—La cebada añeja de 24 á 25 rs.—La algarroba á 33.—Aceite, de 78 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1[2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-60 c.		CONSOLIDADO. 49-60 y 70 f. c. v.
Inscrip. de idem			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	41-50		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera		30 d.	
Id. de segunda		22 p.	
Id. del personal		18-90 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		95-25 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		94 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-75 d.	95 á 15 c. v.
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		95	95-35 á 15 c. v.
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		108-00 d.	

Acciones del Banco de España. 204

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 7	47 3[4		39 1[8	
Amsterdam 6	46 5[16		39 5[8	
Francfort 8	46 1[2		39	
Lóndres 6	48 1[8			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris	48	48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA PARIS DE

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95-60.
Consolidados ingleses 93 3[8.
Idem 93 1[2.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CALENDARIO CATOLICO DE LA REGENERACION, PARA EL AÑO 1861.

Siguiendo nuestra costumbre, hemos terminado ya la composicion del *Calendario católico* para el próximo año de 1861.

Conservamos en él las tres secciones en que dividimos los que hemos publicado hasta ahora, si bien en el santoral se ha introducido una notable mejora llevada á cabo con gran celo por un respetable eclesiástico del Orden de predicadores, que ha querido dar á conocer por medio de interesantes noticias biográficas, el nombre de los varones esclarecidos en santidad que tanta gloria dieron con sus virtudes y saber á nuestra patria.

En esas vidas como muy oportunamente dice su autorizado espositor encontrarán estímulos á la piedad de las personas devotas, los niños hallarán un santo entretenimiento, y servirán á todos para dirigir con acierto sus acciones.

En esta seccion se ha cuidado tambien muy especialmente de esplicar con toda minuciosidad cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencias, procurando por este medio atender á la gran necesidad de combatir la *indiferencia* con que, por desgracia, va mirándose en nuestra católica España todo lo relativo á la observancia de los preceptos de la Iglesia.

En la seccion de *Variedades* hemos insertado varias noticias muy curiosas, tales como la tarifa para el justiprecio de los despachos telegráficos, los precios de los ferro-carriles, el resúmen de la Deuda pública de España, el de la armada, etc., etc.

Tambien publicamos una importante estadística católica y un artículo muy oportuno sobre el trágico fin de los perseguidores de la Iglesia.

En la seccion de *Propaganda católica* nos ha parecido que nada podria satisfacer tanto á nuestros lectores como la impresion de un opúsculo escrito por Monseñor Segur, autor de gran reputacion en el mundo católico, y que con su licencia hemos traducido, tratando y resolviendo en estilo familiar las mas graves cuestiones relativas al poder temporal de los Papas.

Cuanto es el valor de este interesante opúsculo, lo dicen, mejor que nada, las repetidas ediciones que de él se han hecho ya en Francia y otras naciones católicas. Solo en Paris se espendieron en poco tiempo miles de ejemplares.

Mucho nos complacerá que con la circulacion de nuestro CALENDARIO logremos el piadoso fin que nos guia en todas nuestras tareas.

Los suscritores á LA REGENERACION podrán dirigir sus pedidos á la administracion de este periódico, sita en la calle de Gravina, núm. 21, principal, acompañando *cinco sellos* de á cuatro cuartos del franqueo los señores suscritores de provincia, y *dos reales* los de Madrid.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. R. G. C. uno.	Santa Cruz de la Salada.
A D. C. A. uno.	Borox.
A D. M. P. uno.	Roa.
A D. P. P. uno.	Vadocondes.
A D. A. C. C. uno.	Escalonilla.
A D. P. B. uno.	Peñafiel.
A D. C. F. uno.	Villaverde de Izcar.
A D. P. R. uno.	Lerma Tejada.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. H. S. P.—Revilla.—Recibida la del 4 y abonado seis meses.

A D. I. M.—Casar de Palomero.—Recibida la del 4, y abonado á enero del 61.

A D. F. M.—Murcia.—Recibida la suya del 7, y abonado á 31 de enero y remitido el mapa.

A D. M. B.—Tarancon.—Recibida la del 8 y abonado las dos suscriciones.

A D. A. L.—Segorbe.—Recibida la del 6, y abonado á fin de enero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.
Editor responsable.—D. José del Bosque.
IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion [illegible], por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

[illegible] antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política co[n]duzca al triunfo *práctico* del catolicismo

PROVINCIAS: Por libranzas ó sello á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—[illegible] DE CUBA: D. Juan Perez [illegible], semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 50.

AÑO VI

MADRID, MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1860

M[illegible] 59

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFIC[E]

La suscricion en favor de Su Santidad importaba en Sevilla el 10 de noviembre 208,919 reales vellon.

Un devoto T. Ll. .... 19 rs.
Otro id. U. L. 19

CATÓLICOS Y DEMÓCRATAS.

La democracia, por medio de sus órganos en la prensa, y con el lenguaje que busca para ocultar la verdad, una altisonante é ininteligible fraseologia, vierte con frecuencia abundantes lágrimas sobre las que llama miserias del pueblo.

Nosotros, han dicho y repiten todos los dias, los demócratas, aspiramos á aliviar á las clases *desheredadas*: hora es de que el *derecho* se encarne en la sociedad: «El *derecho*, solo el *derecho* puede levantar del polvo la frente abatida del proletario.»

¡Infelices! ¿No comprendeis que la historia antigua y la moderna de los pueblos se levanta á protestar contra la falacia y la mentira de tan inmodestas predicaciones?

¿No sabeis, insensatos, lo que pasó en el mundo diez y nueve siglos hace?

¿Quiénes sois vosotros, desdichados pigmeos, hijos del pecado, llenos de flaqueza y miseria, para atreveros á oponer á la verdad cristiana como el remedio al desheredamiento de las clases, la verdad democrática?

¿Qué hareis con todos vuestros sistemas sino servir de asunto á las carcajadas y al desden de los hombres serios y verdaderamente ilustrados?

¡El *derecho*, solo el *derecho* puede levantar del polvo la frente abatida del proletario!...

¡Aquí está condensado en estas palabras el germen fecundo de las grandes desventuras y de las sangrientas catástrofes que están conmoviendo á nuestras sociedades!!

No es, no, el *derecho*, fórmula vacía de sentido é inventada por el orgullo del hombre lo que ha de esparcir el consuelo y llevar la paz á los afligidos.

La proclamacion de esa fórmula, lo que acarreará indefectiblemente, será como hasta ahora ha sucedido, las impaciencias y el desórden, porque está en abierta oposicion con aquellas otras fórmulas católicas que enaltecen la paciencia y recomiendan la caridad.

El mundo está hoy mal, no porque el *derecho* no impere, sino porque se han olvidado todos los deberes.

Que vuelvan estos á entrar en el corazon de los hombres, y veremos recobrar súbitamente á las sociedades el equilibrio que han perdido.

Estendida ya por todos los paises la verdad católica, pretender suplantarla con la verdad *democrática*; es cosa que repugna y espanta.

Dicen los demócratas que el pobre pueblo es el objeto preferente de sus desvelos y cuidados.

Pues bien, que declare ese mismo pueblo pobre y paciente, si cuando sufre y llora es al apóstol de la democracia ó al apóstol católico á quien tiene á su lado, para aliviar sus dolores y enjugar sus lágrimas.

Ahí están los hospitales, los hospicios, las casas de maternidad, y tantos y tantos otros establecimientos, levantados por la *caridad* para recurso de los necesitados; que se diga quién los ha fundado y sostenido; que se diga si es el *derecho* ó si es el *amor* quien obliga á las hijas de la Caridad y á los hermanos de San Vicente de Paul á subir las escaleras que conducen á las miserables moradas, donde yace el pobre tendido sobre el suelo, víctima de una enfermedad contagiosa.

Increible parece que tengamos necesidad de evocar semejantes paralelos. No, no pueden compararse, ni se han comparado nunca cosas incomparables.

Las escuelas democráticas y socialistas proclaman un amor al pueblo que no sienten.

¡Cuándo predicarán esas escuelas las doctrinas que enseñó Jesucristo, y segun las cuales, el *primero* ha de ser el último, y el último el primero!!

....
....
....

—«¿No podeis subir hasta donde está mi gloria? Yo, que soy el Señor de los prodigios, haré el mayor prodigio por vosotros, y tendré toda mi gloria en donde vosotros esteis. ¿No teneis ciencia para conocerme? Creed en mí, y tendreis mas ciencia que los que mas me conocen. ¿No teneis ni ingenio ni letras para convertir á mí la muchedumbre de las gentes? Desead que todas las gentes se conviertan á mí, y yo os daré las palmas de la predicacion, y la gloria del apostolado. ¿No teneis agua para los que tienen sed, ni pan para los que tienen hambre? No importa: pedidme á mí que los sedientos beban y que los hambrientos coman: y el pan que aplaque su hambre, y el agua que temple su sed, os serán imputados en el cielo. ¿Estais cargados de dolencias y de dias, y os faltan las fuerzas para las buenas obras? Desead obrarlas; y tened por cierto que ya las habeis obrado. ¿Envidiais á los que tuvieron la grande dicha de padecer por mí el martirio? Desead padecerle: y tened por cierto que vuestra será la gloria de los mártires. ¿No podeis ser misericordiosos? Sed pacientes; y tened [illegible] que sereis tan grandes ante mí por vuestra paciencia, como los otros por su misericordia. ¿No podeis levantar á mí vuestras manos cargadas de hierro y puestas en prisiones? Levantad vuestra voz, y vuestra plegaria será escrita en el cielo, como si hubiéreis levantado á mí juntamente la voz y las manos. ¿Sois mudos? No importa: levantad vuestro espíritu á mí: que yo oigo la voz de los espíritus: ¿No sabeis qué cosa pedirme? No importa: porque yo sé lo que os conviene. ¿No sabeis por ventura amar? Pues si sabeis amar, lo sabeis todo, porque me sabeis á mí: y lo teneis todo, porque me teneis á mí, que soy habitante de los corazones que me aman. ¿No recordais cuando anduve por el mundo? Hubo entonces en la tierra una mujer adúltera, que era ludibrio de las gentes; sus manos estaban vacías de buenas obras; su alma abrumada de pecados; no entendia cosa ni de plegarias ni de oraciones; pero yo la miré, y se enamoró de mí; y se puso calladamente á mis pies; y allí puesta, se convirtieron sus ojos en fuentes de lágrimas; y lloró tanto, que los cielos mismos admiraron su dolor. Nada me ofrecia sino á ella sola: nada me pedia sino á mí: y con esto solo, su corazon contrito y humillado se vistió de resplandeciente y mas que angélica hermosura; y con esto solo, si hubieran podido envidiarla, la hubieran envidiado todos los coros de mis ángeles y todos mis serafines: porque me enamoré de ella y la hice mia; y santifiqué con mi presencia el corazon conturbado de la arrepentida pecadora. ¿No soy el que llevé conmigo al Paraiso el alma de aquel santísimo ladron en la sangrienta tragedia del Calvario? ¿Quién fue jamás ni mas culpable ni mas menesteroso que él? Pero al rendir su espíritu le puso en mis manos, como yo puse el mio en manos de mi padre; y así como mi padre me recibió, yo le recibí. El Océano de su amor habia pasado por la cumbre de sus culpas.

»Yo soy aquel que, antes de dejarme ver de los Reyes, me dejé ver de los pastores: y que antes de llamar á mí á los abastecidos, llamé á los necesitados. Yo soy aquel que andando por el mundo, di salud á los dolientes, lumbre á los ciegos, limpieza á los leprosos, movimiento á los paralíticos, vida á los muertos. Yo soy aquel que, para dar de beber á los sedientos, hice brotar las aguas de las rocas; y para dar de comer á los hambrientos, envié el maná y multipliqué los panes. Yo soy aquel que, puesto entre los pobres y los ricos, entre los ignorantes y los sábios, entre los arrogantes y los humildes, pasé sin decir nada junto á los ricos, sábios y arrogantes, y llamé con tierna voz y amorosa á unos pobres ignorantes y humildes pescadores; y me hice todo suyo, y les lavé los pies, y les dí mi cuerpo por manjar, y mi sangre por bebida: que tanta fue por ellos mi querencia.

»Nada amé tanto como vuestra pobreza y vuestro amor, despues de la gloria de mi Padre. Siendo soberano Señor de todas las cosas, me despojé de todas ellas para ser uno de vosotros. A uno de vosotros, que no á ningun príncipe del mundo: dí la gobernacion y el mando de mi Iglesia santísima: y para conferirle aquella suma potestad, no le pregunté lo que tenia ni lo que sabia, sino lo que me amaba; no le examiné de licenciado ni de doctor, sino de amante. Yo mismo dejé mi vestidura de Rey, y tomé la de siervo. Una mujer fue mi madre; un estado mi aposento; un pesebre mi cuna. Pasé mi infancia en desnudez y en obediencia: viví atribulado: comí el pan de la caridad: no tuve un dia de reposo: llenáronme de vituperios [illegible] cruz: descansé en sepulcro ageno: al entregar mi espíritu á mi padre, os llamé á todos á mí. Y desde entonces no me canso de llamaros: ved como tengo en la cruz, para recibiros á todos, entrambos brazos tendidos. (1)

Así habló El que vino al mundo á enseñar la verdad, dando testimonio de ella con su preciosa y divina sangre.

¡Qué es ni qué serán ante esta verdad las utopias democráticas!!.....

J. CANGA ARGUELLES.

HABLA GARIBALDI.

Chit.... escuchemos.

Garibaldi, despues de la ceremonia de la bendicion de las banderas de la infantería húngara en Nápoles el dia 31 del pasado, y de haber arengado á los regimientos húngaros con una de ellas en la mano, se retiró al palacio de la forestería. Luego apareció en uno de sus balcones, mas en su semblante *se advertia algo de sombrío, y se descubria que un sentimiento superior á sus fuerzas le dominaba.* (Garibaldi es entendido en la mímica.) La multitud que, sea dicho de paso, se mira en sus ojos, al ver que no hablaba, gritó: Dictador, dos palabras.

Garibaldi entonces, *inclinándose ligeramente*, y sin que nos conste si tosió, se limpió la nariz, tomó aire y miró al cielo, ó mejor dicho, al espacio, dijo:

«Pueblo generoso, tú no conoces el egoismo, y sin embargo, tú no has sido hasta ahora mas que el reclamo (el reclamo en la caza de los tordos es el mochuelo), aun mas que el reclamo, la víctima del egoismo; pero como yo veo en tu candidez (¡zambomba!) los sentimientos del justo y del honrado (¡Dios me valga: justicia y honradez en boca de Garibaldi!) no quiero que te dejes mas tiempo dominar por algunos miserables que te han vendido siempre al mercado de su ambicion.» Al llegar aquí, creo que Garibaldi diria para su camisa, ya vereis, pobrecitos, cómo entre el sardo y yo os convertimos en un rebaño. Continuemos. «Es necesario no dejarte engañar mas en el porvenir como en el pasado, ya sea que esto proceda de los individuos ó de los pueblos. El egoismo es un delito (filósofo estais, compadre rocinaute), pero tú has dado pruebas en este dia que no era tuyo este delito, porque hoy has admitido por base de todo principio social la fraternidad de los pueblos; hoy has tendido la mano á esta valiente nacion, que quiere librarse de la tiranía de sus enemigos, que son igualmente los tuyos. Los húngaros han derramado su sangre en tus dias de opresion, tú les tiendes la mano en el dia de la libertad; con esta mano ayúdalos á combatir el enemigo comun, porque el dia de la lucha está próxima.»

Y aquí, entrado ya en calor el orador, comenzó á soltar de su boca un torbellino de rayos y truenos contra el Padre Santo. Escusado es decir que fue aplaudido frenéticamente por sus soldados y por el populacho, que vive y come á la sombra de sus proezas.

Garibaldi no se contentó solo con atacar el poder temporal del Papa, si que no dejó en olvido *el espiritual*.

¡Habrá, pues, quien sostenga todavía que la revolucion pugna solo contra el poder temporal del Papa, respetando al Vicario de Jesucristo en lo espiritual!

(1) Donoso Cortés.

LA REVOLUCION.

Es muy interesante la lectura del siguiente documento por el que se viene en [illegible] á que se dirigen los [illegible] de la revolucion.

Son las instrucciones dirigidas en 1819 á los carbonarios de Italia. Las tomamos de la obra publicada en Paris en 1859.

Dice así:

«Desde que hemos constituido un cuerpo de accion y el órden empieza á reinar en el interior de la *venta* mas remota, así como en la mas cercana al centro comun, existe un pensamiento que ha preocupado siempre profundamente á los hombres que aspiran á la regeneracion universal; este es la emancipacion de la Italia, de la cual debe salir en dia determinado la emancipacion del mundo entero, la república paternal y la armonía de la humanidad. Este pensamiento no ha sido comprendido todavia por nuestros hermanos del otro lado de los Alpes, los cuales creen que la Italia revolucionaria solo puede conspirar entre tinieblas, repartir algunas puñaladas á esbirros y traidores, y sufrir pacientemente el yugo de los acontecimientos que se desarrollan allende los montes, en cuanto toca á Italia, sin contar con ella. Este error nos ha sido ya fatal muchas veces, y no puede combatirse con palabras, porque seria propagarlo; mas es necesario combatirlo con hechos. Esto sentado, en medio de los cuidados que tienen el privilegio de agitar los ánimos mas enérgicos de nuestras *ventas*, hay uno que no debemos olvidar jamás.

El pontificado ha ejercido en todos tiempos una accion que ha sido siempre decisiva en los negocios de Italia. Por el poder, por la voz, por los escritos y por el corazon de sus innumerables Obispos, clérigos, frailes, religiosas y fieles de todas las latitudes, el pontificado encuentra siempre voluntades dispuestas al entusiasmo y hasta el martirio. Donde quiera que le place evocarlos, allí encuentra amigos que mueren ó que se despojan de lo que tienen en su favor. Es una palanca inmensa, cuyo poder solo ha sido apreciado por algunos Papas, los cuales todavia no llegaron á usar de él sino con cierta medida. Hoy no se trata de volver á constituir para nosotros ese poder cuyo prestigio se encuentra momentáneamente muy debilitado. Nuestro objeto final es el de Voltaire y el de la revolucion francesa, á saber:

la destruccion para siempre del catolicismo y aun de la idea cristiana; porque si esta quedase en pie sobre las ruinas de Roma, él mismo poder volveria mas tarde á perpetuarse.

Pero para llegar con mas seguridad á este resultado y no esponernos á reveses que paralicen de un modo indefinido ó comprometan en los siglos el éxito de una buena causa, conviene no dar oidos á esos palabreros franceses, á esos nebulosos alemanes, ó á esos ingleses hipocondriacos que se imaginan poder concluir con el catolicismo con una copla impura, con una deduccion ilógica, ó con algun sarcasmo grosero, *que pasa de contrabando*, como los algodones de la Gran-Bretaña. El catolicismo no tiene la vida mucho mas dura que todo esto: ha visto enfrente de sí á enemigos mas implacables y terribles, y con frecuencia se ha complacido malignamente en rociar con agua bendita la tumba de los mas rabiosos. Dejemos, pues, á nuestros hermanos de otros paises entregarse á la intemperancia estéril de su celo anti-católico, y pasemos hasta porque se burlen de nuestras Madonas (Vírgenes), y de nuestra devocion aparente. Con tal pasaporte podremos nosotros conspirar á nuestro placer y llegar en breve al término propuesto.

El pontificado es la base de la historia de Italia hace ya 1,600 años. La Italia no puede respirar ni moverse sin el beneplácito del Pastor supremo. Con él tiene los cien brazos de Briáres: sin él está condenada á una lastimosa impotencia, y solo puede emplearse en fomentar la discordia, renovar hostilidades y reproducirlas desde la primera cadena de los Alpes hasta el último eslabon de los Apeninos. Tal estado de cosas no podemos quererlo, é importa mucho buscar un remedio para salir de esta situacion. El remedio, sin embargo, está hallado. El Papa, cualquiera que sea, *no ha de venir nunca á las sociedades secretas;* por tanto, á las sociedades secretas toca adelantarse hácia la Iglesia para vencerla, y con ella á su Pontífice.

El trabajo que vamos á emprender no es obra de un dia, de un mes, ni de un año; puede durar muchos años, tal vez un siglo; pero en nuestras filas el soldado muere y la batalla continúa.

No tratamos de atraer á los Papas á nuestra causa, ni de convertir á los príncipes en neófitos y propagadores de nuestras ideas. Esto seria un sueño ridículo, y cualquiera que sea el giro que tomen los sucesos; aunque hubiese, por ejemplo, Cardenales ó Prelados que de libre voluntad ó por sorpresa entrasen en una parte de duestros secretos, no por ello habria motivo para desear su elevacion á la Cátedra de San Pedro. Esta eleva- pudiendo atribuirse semejantes apostasias á otro motivo que al de la ambicion, la necesidad los obligaria en el poder á inmolarnos.

Lo que debemos pedir, lo que debemos buscar y esperar, así como los judíos esperan á Mesías, es un Papa que se ajuste á nuestras necesidades. Alejandro VI, con todos sus delitos privados, no podria convenirnos, *porque jamás erró* en materias religiosas. Clemente XIV, al contrario, fue lo que nos cuadraria de pies á cabeza. Borja, que era un verdadero sensualista del siglo XVIII, apareció colocado fuera de su centro en el XV. A pesar de sus vicios fue anatematizado por todos los maestros de la filosofía y de la incredulidad, por el vigor con que defendió á la Iglesia.

Ganganelli se entregó de pies y manos á los ministros de los Borbones, que le causaban miedo, y á los incrédulos que encomiaban su tolerancia, y de este modo llegó á ser un gran Papa. Con sus condiciones, poco mas ó menos, necesitamos nosotros uno, si la cosa es posible, y así marcharemos al asalto de la gloria con mas certeza que con *los folletos* de nuestros hermanos de Francia y *el oro* mismo de la Inglaterra. ¿Quereis penetrar la razon? Pues es que con este elemento para destruir la roca sobre la cual está edificada la Iglesia, no necesitamos el vinagre anibaliano, ni la pólvora de cañon, ni casi de nuestros brazos. Tendremos el dedo índice del sucesor de San Pedro comprometido en el lance, y este dedo pequeño y todo como es, vale para la presente cruzada mas que todos los Urbanos II y todos los San Bernardos de la cristiandad.

Nosotros confiadamente llegaremos á este término supremo de nuestros esfuerzos; pero ¿cuándo y como? Lo desconocido no se presenta claro todavia. Sin embargo, como nada debe apartarnos del plan trazado; como, al contrario, todo debe concurrir á él, dando por hecho que el éxito corone mañana mismo la obra que apenas está bosquejada, nos proponemos en esta instruccion, que debe quedar secreta para los simples iniciados, dar algunos consejos á los principales comisionados de la *venta suprema,* á fin de que los inculquen á la generalidad de los hermanos bajo la forma de instruccion ó de *memorandum.* Importa, sobre todo, usando de discrecion suma, y cuyo objeto está á la vista, que no llegue á traslucir que estos consejos son órdenes emanadas de la *venta.* El clero se pone en movimiento de un modo demasiado evidente para que á estas horas se pueda jugar con él como con esos reyecitos ó principinos sobre los cuales basta soplar un poco para hacerlos desaparecer.

Poco hay que hacer respeto á los Cardenales viejos y á los Prelados de carácter decidido: conviene dejarlos seguir su carrera incorregible en la escuela de Consalví y sacar de nuestros depósitos de popularidad ó impopularidad las armas necesarias para hacer inútil ó ridículo el poder que existe entre sus manos.

Una palabra inventada con habilidad, y que se esparce con arte entre ciertas familias escogidas y honradas para que de allí baje á los cafés, y de los cafés á las calles; una palabra de esta especie basta á veces para matar á un hombre. Si un Prelado llega de Roma para ejercer alguna funcion pública en el centro de las provincias, lo que hay que hacer es averiguar su carácter, sus antecedentes, sus cualidades, y sobre todo, sus defectos. ¿Se sabe de antemano que es un enemigo declarado, un Albani, un Pallota, un Bernetti, un Ganga ó un Rivarola? Pues entonces envolvedle en todas las asechanzas que podais tenderle: creadle una de *esas reputaciones* que asustan á los niños y á las viejas; pintandlo como terrible y sanguinario (Antonelli); y referid de él rasgos de crueldad que se graben fácilmente en la memoria del pueblo. Cuando los periódicos estranjeros recojan de nosotros *estas relaciones, que ellos embellecerán á su vez,* inevitablemente *llenos de respeto hácia la verdad,* mostrad, ó mas bien valeos de algun *imbécil respetable* para que esparza esos periódicos donde se relaten los nombres y los supuestos escesos de dichos personajes.

Italia, así como Francia ó Inglaterra, no carecerán nunca de plumas que sepan prestarse á un trabajo tan útil para la buena causa. Con un periódico, cuyo idioma no se entiende, pero donde cada cual vea el nombre de su delegado ó de su juez, el pueblo no necesita mas pruebas. Está en la infancia del liberalismo, y cree en los que pasan por liberales, como mas adelante creerá en otra cosa cualquiera.

Aplastad al enemigo, cualquiera que él sea; aplastad al poderoso á fuerza de maledicencia ó de calumnias. A la juventud es á quien tenemos que buscar, á la que conviene seducir y á la que debemos arrastrar bajo la bandera de las sociedades secretas sin que ella misma se aperciba del fin. Para adelantar con pasos contados, pero seguros por esta senda peligrosa, dos cosas son necesarias, de toda necesidad. Debeis tener la apariencia sencilla de la paloma y ser prudentes como las serpientes.

Vuestros padres, vuestros hijos, vuestras mismas mujeres, deben ignorar siempre el secreto que guardais en vuestro pecho, y si quereis, para mayor disimulo, ir con frecuencia á confesaros, estais obligados como de derecho á guardar el mas absoluto silencio sobre todas estas cosas. La menor relacion, el mas pequeño indicio que se os escape en el tribunal de la penitencia, ó en otra parte, puede atraernos grandes calamidades, ademas de que será su sentencia de muerte la que firme el que revele cualquiera cosa que nos ataña, voluntaria ó involuntariamente.

Ahora bien; para asegurarnos un Papa de las condiciones requeridas, debemos empezar por preparar á este Papa una generacion digna del reinado que deseamos. Dejad á un lado la vejez y la edad madura; dirigíos á la juventud, y si posible es hasta la infancia. No pronuncieis jamás delante de ella una palabra de impiedad ó de impureza. *Maxima debetur puero reverentia.* No olvideis jamás esta sentencia del poeta, porque os servirá de salvaguardia contra las imprudencias de que importa esencialmente absteneros en el interes de la causa. Para hacer que esta fructifique en el seno de cada familia, y para daros derecho de asilo en el hogar doméstico, debeis presentaros con todas las apariencias de hombre grave y moral.

Despues que hayais así cimentado vuestra reputacion en los colegios y gimnasios, en las universidades y seminarios; despues que os hayais captado la confianza de profesores y alumnos, haced principalmente que los que se dedican á la milicia clerical gusten de buscar vuestra conversacion. Alimentad en sus imaginaciones la idea del antiguo esplendor de la Roma papal. En lo íntimo del corazon italiano hay siempre un sentimiento hácia Roma la republicana. Confundid diestramente ambos recuerdos, uno con otro. Escitad, enardeced estas naturalezas tan llenas de incandescencia y de orgullo patrio. Ofrecedles, primero, pero siempre en secreto, libros inofensivos, poesías *resplandecientes de enfasis* nacional, y así, poco á poco, lo ireis trayendo al grado de madurez que se requiere. Cuando este trabajo de todos los dias haya esparcido nuestras ideas á manera de luz sobre todas las condiciones del estado eclesiástico, entonces apreciareis la sabiduria del consejo cuya iniciativa tomamos.

Los acontecimientos, que en nuestro sentir se van precipitando demasiado (año de 1819), van á producir necesariamente una intervencion armada de parte del Austria. Aquí hay algunos locos que sin la menor reflexion se complacen en impulsar á los demas para que se arrojen al peligro, y sin embargo, estos locos son los que en la hora dada arrastrarán hasta los mas considerados y prudentes. La revolucion que ahora se prepara en Italia no tendrá otro resultado sino desgracias y proscripciones. Nada está todavia maduro, ni los hombres, ni las cosas, ni lo estarán todavia en mucho tiempo; pero de estos contratiempos podeis aprovecharos fácilmente para tocar una nueva cuerda que hará vibrar el corazon de la parte jóven del clero, á saber: el odio al estranjero. Haced que el aleman, (il tedesto) sea ridículo y odioso, aun antes de su entrada, ya prevista con la idea de la supremacía pontifical: adunad siempre el antiguo recuerdo de las guerras del sacerdocio y el imperio. Resucitad las mal apagadas pasiones de los güelfos y gibelinos, y de este modo os proporcionareis á poca costa una reputacion de buen católico y de patriota puro.

Esta reputacion facilitaria el acceso de nuestras doctrinas en el seno del jóven clero y en los conventos. Dentro de algunos años este clero jóven, por la fuerza misma de las cosas, invadirá todas las funciones; gobernará, administrará, juzgará, será el consejo del Soberano, será llamado á elegir el Pontífice que deba reinar, y este Pontífice, como la mayor parte de sus contemporáneos, estará necesariamente mas ó menos imbuido en los principios italianos y humanitarios que vamos á empezar á poner en circulacion.

Es un pequeño grano de mostaza el que vamos á depositar en la tierra; pero el sol de la justicia lo desenvolverá hasta su última potencia, y algun dia vereis cuán rica es la cosecha que ha de producir.

En el camino que trazamos á nuestros hermanos hay grandes obstáculos que vencer, y dificultades de mas de una especie que contrarestar. Triunfaremos al cabo por medio de la esperiencia y de la perspicacia; pero el objeto es tan bello, que, para alcanzarlo, importa dar al viento todas nuestras velas. Si quereis revolucionar la Italia, buscad al Papa que acabamos de retratar. Si quereis establecer el reinado de los elegidos sobre el trono de la prostituta de Babilonia, que el clero marche bajo vuestro estandarte, creyendo siempre que marcha bajo la bandera de las llaves apostólicas.

Si quereis que desaparezca el último vestigio de los tiranos y de los opresores, tended vuestras redes como Simon Barjona; tendedlas en lo interior de las sacristías, de los seminarios y de los conventos, mejor que en el fondo de la mar; y sino precipitais nada, os prometemos una pesca mas milagrosa que la suya. El pescador de peces se hizo pescador de hombres; vosotros rodeareis de amigos el círculo de la silla apostólica, y pescareis una revolucion con tiara y capa marchando adelante con la cruz y la bandera: revolucion que solo necesitará de un pequeñísimo impulso para hacer que ardan los cuatro puntos cardinales del mundo.

Cada acto de vuestra vida debe dirigirse al descubrimiento de esta piedra filosofal. Los alquimistas de la edad media perdieron su tiempo y el oro de los tontos para realizar un sueño. El de las sociedades secretas tiene que cumplirse por la mas sencilla de todas las razones: porque está basado sobre las pasiones del hombre.—No nos desalentemos por un contratiempo, por un reves, por una derrota; preparemos nuestras armas con el silencio de las *ventas;* levantemos nuestras baterías; halaguemos todas las pasiones, así las mas malas como las mas generosas; y todo induce á creer que este plan se realizará algun dia, mas allá de los mas improbables cálculos.»

PARA LA DISCUSION.

En la carta que á continuacion insertamos, hallarán nuestros lectores otra prueba de la buena fe con que suele argumentar el periódico de las *opiniones particulares.*

Veremos si despues de las declaraciones que en ella hace el Sr. Malo, todavia se insiste en decir que no pudo sentarse al lado del Sr. Castelar, catedrático por *derecho propio*, uno de los *principales redactores* de La Regenera ion.

De los autónomos todo puede temerse. ¿No son ellos los que de la resolucion idéntica de dos tribunales sacan consecuencias tan contradictorias como las de convertir en título de incapacidad para unos el que lo es de suficiencia para otros?

La carta del Sr. Malo, dice así:

Sr. Director de La Regeneracion:

Muy señor mio y amigo: He llegado á saber con estrañeza, que á pesar de haber V. declarado que yo no era redactor del periódico que tan dignamente dirige, aunque publico de vez en cuando algun artículo, continúa, sin embargo, *La Discusion*, imputando á *uno de los redactores* de aquel, hechos en que tal vez se trate de aludir á mi humilde persona, y de los que yo solo, en tal caso, debo responder. Por lo tanto, y por si es necesario, declaro yo tambien, que no pertenezco á la redaccion de La Regeneracion; pero que me hallo muy dispuesto, cuando me ataque directamente, á contestar á *La Discusion*, y aun me holgaria de ello.

Ruego á V. se digne ordenar la insercion de estas indicaciones, quedando muy suyo atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Nicolás Malo.

Madrid 10 de noviembre de 1860.

VAMOS CON EL DIARIO ESPAÑOL.

Recordarán nuestros lectores que *El Diario Español*, en un suelto como suyo, injuriaba á toda la prensa religiosa.

Un amigo nuestro, segun las señas, nos remitió la carta que insertamos ayer y en la que se le decia á *El Diario Español:*

1.° Que su contestacion no tenia lógica ni sentido comun.

2.° Que La Regeneracion no escribia pagada ni subvencionada, y sí con total independencia.

3.° Que La Regeneracion, si tenia cosas, no eran de aquellas que obligan á sonrojarse.

4.° Que nunca habia logrado la distincion de que se considerase como indecoroso el tener relaciones periodísticas con él.

5.° Que el que ha merecido esa demostracion de raprobacion, era impudente si se envanecia con ella, mucho mas callando las causas que la habian motivado.

6.° Que escribió una carta á La Regeneracion manifestando que si habia llamado criminal al Papa, habia sido por sorpresa.

7.° Que llevado á los tribunales por La Regeneracion, habia confesado que por sorpresa se habia puesto en el periódico un artículo anti-dinástico.

8.° Y que era un periódico completamente inofensivo quien apenas tiene suscricion, ni le han juzgado digno de alternar con algunos de sus compañeros y escusa con las sorpresas sus faltas periodísticas.

Lo primero se lo probamos en el acto al Pipo de la prensa.

Lo segundo si lo dice aunque sea condicionalmente, condicionalmente le diremos que es un calumniador.

Lo tercero, si ha entendido que se decia por él, lo ha entendido bien: si quiere le probaremos los hechos á que aludimos, y que no aprobamos, si bien los provocó *El Diario Español* por ilegales.

Lo cuarto es tan público, que se acordó contra la publicacion que nos ocupa como que en *El Leon Español*, en *La España*, en *El Estado* y no recordamos en que otros periódicos se publicó el acuerdo de la prensa, comprometiéndose á no citarle en sus columnas, por su modo inconveniente de discutir.

Lo quinto, es de sentido moral; los fallos de la sociedad son respetables; el que los desprecia debe alegar razones demostrando su injusticia; si se las reserva, la presuncion es de que el fallo es justisimo; y estamos en nuestro derecho, apoyándonos en el fallo de la prensa para despreciar á *El Diario Español*.

Respecto al sesto, tenemos en nuestro poder la carta, que si quiere insertaremos en nuestras columnas.

El sétimo cargo está en el archivo judicial, ante secretario, juez y testigos: ¿lo negaria acaso?

Y no queremos discutir el 8.°, porque los axiomas no son discutibles.

A estos hechos que se le citan, contesta *El Diario Español*, calificándolos de groseros insultos. Si los hechos insultan, in-

sultan al que los ha cometido. *El Diario Español* se ha insultado á sí mismo con sus acciones.

Nosotros hemos infringido el acuerdo de varios compañeros nuestros en la prensa, y sufrimos justamente el castigo.

Respecto á lo que de nosotros dice *El Diario Español*, lo dice: respecto á lo que nosotros decimos, se lo probamos.

Nos niega hoy este periódico la patente de caballeros.

El Diario Español no es voto. Hoy dia su alabanza nos lastimaria; su censura nos honra.

El mundo tendrá siempre por buen caballero al hombre honrado que habla y obra conforme á su conciencia.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo no se mejora. Su enfermedad revolucionaria progresa. Casi estamos por decir que esto es bueno, porque adelantando siempre por el camino del absurdo y de la mentira, dia llegará en que ni se crea lo que comunica, ni aun tenga ya absurdos que comunicar. Estos dias nos ha repetido hasta el fastidio que existian negociaciones entre los dos ejércitos beligerantes para la entrega de Gaeta. Hoy dice simplemente que las tales negociaciones no se confirman; pero como manifestar esto á secas seria un gran desaliento para la gente simple, que tiene la locura de creer en la libertad, añade en seguida que no hay que desconfiar; que no hay motivos para tener miedo, porque al fin la plaza está guarnecida solo por algunos batallones, y no tendrá mas remedio que capitular.

Lo que hay de cierto es que Víctor Manuel no podrá entrar en Gaeta hasta que acabe de degradarse, cediendo las dos terceras partes de lo que hoy posee á las fuerzas estrañas que han de romper el cetro de Francisco II.

Lo indudable es que las anexiones son compras y compras hechas con sangre humana. Los hombres se compran, se venden y se cambian en pleno siglo XIX; la humanidad se degrada en nombre de la libertad, y los revolucionarios proclaman y quieren y se honran con esta horrible degradacion. Con dinero se compran votos en Italia; con oro se compra el honor de los militares, y se hacen perjuros, y abandonan á su Rey y sacrifican su patria; con el oro se prostituye á los diplomáticos, se les convierte en traidores, y se les fuerza á ser ministros pagados por la sangre de los napolitanos, para preparar el camino á la ignominiosa ruina de Nápoles; por el oro se venden pueblos y provincias, se hipotecan islas y se compran victorias; la corrupcion, la perfidia, la cobardía, la traicion, el perjurio, la deshonra, todo lo pagan, todo lo aprueban, todo lo hacen suyo los libres que defienden la revolucion despótica, estranjera, tan inícua como impopular en Italia.

Los embajadores de Austria y Prusia no asistieron al banquete del Corregidor de Lóndres. Si es una franca protesta contra Russell, eterno será el honor que los pueblos agradecidos tributarán á estas dos naciones.

Lo de la batalla del Garellano *todo* fue completamente falso. Ni hubo tal batalla, ni tales prisioneros, ni tales tiendas, ni tales alturas, ni tal nada. Tenemos cartas de Gaeta con fecha del 4, es decir, un dia despues de la accion, y, ¡cosa rara! en Gaeta, en el mismo Garellano, ni los soldados de Víctor Manuel, ni las tropas de Francisco II, sabian una palabra acerca de la accion de que tiene conocimiento ya toda la Europa.

Esto es gracioso. A pesar de vivir en el siglo del vapor y de la electricidad, hemos necesitado nueve dias para saber dos cosas muy sencillas:

1.° Que la accion del Garellano no fue nada de lo que se dijo;

Y 2.° Que á pesar de vivir en *el siglo de las luces*, los revolucionarios tienen la osadía de engañar á todo el mundo con impudentes mentiras persuadidos, como deben estarlo, de que bien pronto la humanidad indignada se ha de revelar contra tan atroz impudencia.

Verdades que, segun Garibaldi, la humanidad que él conoce, la que tiene en su alrededor, la humanidad revolucionaria, está en el estado primitivo, es decir, como los indios, en punto á civilizacion.

Las cartas de Gaeta con fecha del 4, dicen que la accion del 29 fue fatal á los piamonteses, que tuvieron muchos muertos y 1,200 prisioneros, que la pérdida de los napolitanos no llegó á 500 bajas entre muertos y heridos, que, en fin, el resultado de la accion fue fatal para los enemigos del derecho, que destrozan y saquean á la humanidad en nombre del liberalismo, antítesis de la civilizacion.

Los defensores del derecho perdieron en esta accion al valiente brigadier Negri. Sufrió este dignísimo militar una herida en el principio de la accion; no quiso, á pesar de ella, retirarse al hospital, continuó peleando como simple artillero, y otra herida le hizo espirar con la mecha en la mano, cual heróico campeon de la justicia.

Honor eterno al inmortal Negri. Los pueblos corrian presurosos á tributarle homenajes de admiracion en su entierro. Los militares tegieron coronas para sus sienes, y los embajadores estranjeros con su presencia en los funerales, quisieron tambien contribuir al aumento de la gloria que circunda la tumba del valiente Negri. Francisco II ha decretado la ereccion de un monumento que trasmita á las generaciones futuras la admiracion que este héroe ha logrado inspirar á la generacion presente.

Otra carta de Gaeta dice que los napolitanos desarmados en los Estados pontificios, eran unos cuantos soldados de caballería que no podian sostenerse en Gaeta, y que fueron á dejar sus caballos en los dominios del Papa, para volver luego á tomar la carabina y defender la causa de Dios y de la humanidad desde los muros de Gaeta.

El Bien Público, diario de Bélgica, trae en su último número otro escelente artículo sobre la política religiosa de Felipe II, encaminado á rechazar con energía, con elocuencia y sólida erudicion, las indignas acusaciones con que los enemigos de Dios y de nuestra patria, han pretendido empañar la memoria de este gran monarca. Examina el diario belga la conducta del conde de Egmont, hace ver su perfidia, su traicion, sus vulgares conspiraciones, la ambicion miserable con que pretendia derribar, primero al Cardenal enviado por Felipe, adular luego á este Rey para que le diera el mando, y revelarse, por último, de una manera ostensible, cuando vió que no eran escuchadas sus tan humildes como traidoras solicitudes. Concluye, por último, el articulista, recordando que Egmont tuvo un arrepentimiento sincero en la hora de su muerte, que subió al cadalso como católico, reprobando su conducta y pidiendo á Dios y á los hombres perdon por el escándalo que con sus crímenes habia dado á la sociedad.

Y con tal insistencia repite esta circunstancia el *Bien Público*, que bien se echa de ver su empeño en mostrarle como cristiano al fin de sus dias, seguro, como lo está, de que este es un delito que lo hace indigno de los elogios de la gente libre.

Voltaire se burlaba de Bouffon porque habia muerto, decia él, como un miserable en los brazos de dos capuchinos.

Los revolucionarios no tienen lástima, ni aun para su grande amigo Walker, porque ha tenido la *debilidad* de llorar sus crímenes momentos antes de presentarse ante el tremendo juicio de Dios.

La *Armonía* publica una gran parte del discurso del Sr. Aparisi; le ha dedicado un artículo y ofrece consagrarle otro; lo califica de *elocuentísimo* por dos veces, y llamando *ilustre* al *digno* orador español, prueba que en Turin no producen escándalo las calificaciones de que se han *escandalizado* los libres españoles. Esto prueba que como en Turin las cosas y aun los fusilamientos se ven de cerca, no parecen nunca inexactas ciertas calificaciones.

Los fusilamientos de Cialdini continúan. Hasta Garibaldi está algo contento con este general. ¡Prueba evidente de que debe fusilar á *todos* los que dicen *no!*

El telégrafo nada de esto dice, y las cartas particulares tampoco, porque hay gran cuidado en leer todo lo que entra en el correo, y no dar paso á nada de lo que parece perjudicial al liberalismo.

¡Libertad italiana! Siempre igual.

En Inglaterra se cree mucho en las protestas amistosas de Napoleon; pero los voluntarios llegan ya á 250,000, y dentro de seis meses subirán hasta 400,000.

Mr. Jennyson, poeta cortesano, ha publicado un himno guerrero, en el cual se leen estas líneas:

«Cierto es que tenemos un fiel aliado; pero solo el diablo sabe lo que piensa nuestro aliado.

True that we have a faithfull ally;
But only the devil kriows that he means.»

¡Qué leccion para España!

El ministro de la Guerra ha publicado la siguiente órden del dia el 30 de octubre último:

«Soldados:

El ejército sardo ha invadido el reino y se ha colocado tras de nosotros sin anunciarlo, sin declararnos franca y lealmente la guerra.

En los combates de Isernia y Venafro habeis visto frente de vosotros no solo al ejército de la revolucion, sino tambien á otro mas numeroso, disciplinado y aguerrido, al ejército de un gobierno que conservaba todavía apariencias de amistad con nuestro augusto Rey Francisco II.

La situacion, pues, ha cambiado; os honra mas, sin embargo, y la resistencia de consiguiente será mas gloriosa.

Anteayer fue invitado el general en jefe á una entrevista insidiosa y pérfida, y el general piamontés le dijo:—«Encerrado ya el ejército napolitano en un palmo de terreno, puede rendirse, que no es mucho que lo haga estando el Rey Víctor Manuel en Venafro.» El lugar teniente, general Salzano, le contestó como buen soldado:—«El palmo de terreno que nos queda será defendido por pulgadas: no reconozco como Rey sino á Francisco II, que está entre Sessa y la fortaleza de Gaeta.»

Esta respuesta será la norma de nuestra conducta. La Europa civilizada del siglo XIX no puede permanecer simple espectadora de tantas y tan grandes enormidades que no tienen ejemplo en la historia. Por el contrario, al saber el glorioso hecho de armas del 26 y el de ayer en las riberas del Garigliano y en las gargantas del Cascano, sabrá recompensar (*remeditare*) vuestro valor, vuestra constancia, y verá cómo en medio de las dificultades que aumentan diariamente, se mantiene en el ejército napolitano, tanto por parte de los jefes como de los soldados, el mismo espíritu de honor militar.

30 de octubre.—El ministro de la Guerra, ANTONIO ULLOA.»

Honras fúnebres.—El dia 20 se celebró en San Pedro una imponente ceremonia fúnebre por la paz de las almas de los valientes hijos de la Iglesia que sucumbieron en Ancona y en Castelfidardo. Cinco archiduques, casi todos generales que se encuentran en Viena, todos los jefes de la magistratura y de la administracion, y una inmensa multitud del pueblo, asistieron á las sagradas ceremonias en que oficiaba el Nuncio de Su Santidad, quien dirigió á los concurrentes unas palabras conmovedoras, que siento no poder daros á conocer.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Como nosotros somos mal voto, en materias parlamentarias, queremos renunciar á nuestro propio juicio sobre la sesion de ayer, en la cual, segun van á oir los lectores de LA REGENERACION, de labios competentes, sufrió el sistema uno de los mas terribles ataques.

Hé aquí cómo juzgan un moderado, un puro y un demócrata.

Dice *El Leon Español*:

—«Sabíamos que al reanudar el Congreso sus tareas se trataria de la célebre real órden espedida por el ministerio de la Guerra para suspender el cumplimiento de una sentencia del Supremo Tribunal de Guerra y Marina; pero jamás nos figuramos que el duque de Tetuan haria una defensa tan débil, tan torpe y tan lamentable de aquel acto. Verdad es que siendo flagrante la infraccion constitucional y el ataque á la independencia de los tribunales, mal podia el presidente del Consejo salir airoso de la dura prueba á que le ha conducido una ligereza sin ejemplo.»—

El Clamor se espresa así:

—«¿Y qué dijo el omniscio? Que no entendia la materia, que ignoraba las leyes. Y un hombre que quiere serlo de Estado, confiesa en pleno Parlamento que ignora las leyes! Esto fue todo lo que dijo, pero confesó ademas que á peticion de un fiscal togado, mandó suspender el cumplimiento de una ejecutoria para salvar los intereses de los contribuyentes, palabra hueca que acogerán tal vez con entusiasmo *La Epoca* y *La Correspondeucia*, cuyos directores, apoyados en la mesa de la presidencia del Congreso, uno á cada lado, admiraban el saber profundo de su héroe, á quien, ni las inspiraciones de Negrete y Posada pudieron sacar del mal paso en que tan indiscretamente se habia comprometido.»—

Lástima, decimos mal, vergüenza causaba ver al general confesarse ignorante de todo y repetir balbuceando las palabras mas triviales propias del negocio que le decian los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion; vergüenza daba ver á la cabeza del banco azul á un hombre tan jactancioso; vergüenza daba oir que habia infringido la ley á peticion de un fiscal togado y alegar para eso el interes de los contribuyentes, como si el Estado debiese padecer por la ignorancia, por la mala fe, por el descuido de sus servidores, como si no hubiese recursos de responsabilidad, ni medios de hacerla efectiva y como si las leyes no hubiesen previsto el caso especial de la cuestion que nos ocupa.

Las oposiciones callaron y dejaron solo al Sr. Garrido, y tambien debemos censurar su conducta. La cuestion era de la mayor importancia, y habiendo allí hombres de ley, hombres especiales como Olózaga, Rivero, Aguirre y Moyano, no sabemos esplicarnos su silencio. ¿Puede darse caso mas grave? ¿Puede haber mas notoria infraccion de ley? ¿No les daba el reglamento el derecho de entrar en ella?

Sentimos que se haya desperdiciado así una ocasion tan solemne; sentimos que una cuestion tan importante no se haya tratado á su verdadera altura.»—

La Discusion, por último, falla de esta suerte:

—«Si alguna vez hemos tenido vergüenza de nosotros mismos, como españoles, al ver el desgobierno á que vive entregada nuestra patria, nunca como ayer, que se trató en el Congreso de diputados un asunto en que han sido atropellados los fueros de la ley y escarnecida la dignidad del pais.

El Sr. Garrido, refiriendo fiel y exactamente la historia de un espediente legal, con documentos auténticos en la mano, reveló un enorme abuso cometido por un ministro que, puesta la mano en los Evangelios, ha jurado guardar y hacer guardar las leyes, y el ministro replicó sin rubor en el rostro: «yo no entiendo de leyes.»—

Nuestros lectores dirán ahora lo que les parece; por nuestra parte creemos que el asunto no se presta á tantas esclamaciones, porque lo que la familia liberal juzga estraordinario es, si bien se considera, un hecho que entra en las condiciones normales de la situacion en que vive España hace ya bastantes años.

¡Que una invasion del poder ejecutivo ha desequilibrado la armonía de los poderes constitucionales!!

¿Es esto alguna novedad?

Y despues de todo, el gobierno, como dijo el general, si faltó, fue por *los intereses de los contribuyentes* y la salud del pueblo que es la suprema ley.

Con que, punto, y á otra.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 12 de noviembre de 1860.

Se abre la sesion á las dos y media y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Garrido anuncia una interpelacion al señor ministro de la Guerra, sobre infraccion de la circular de 30 de enero de 1855, de la ley de enjuiciamiento civil y últimamente de la Constitucion.

Habiendo manifestado el señor presidente del Consejo de ministros estar dispuesto á contestarla en el acto, el señor presidente manifestó que la esplanaria concluido que fuera el despacho.

Se leyó una proposicion del Sr. Nuñez Arenas y otros, concediendo una pension á D. Antonio Lainez, huérfano de D. Diego, ingeniero de montes, muerto últimamente en la provincia de Toledo; y apoyada en breves palabras por su autor, fue tomada en consideracion.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas relativos á las de Alhama, Navahermosa, Salas, Astorga, Felanitx, Olot y Vigo.

Se lee el dictámen de la comision, fijando la fuerza del ejército permanente para 1861.

Juran los Sres. Frau y Berruezo.

Obtenida la palabra por el Sr. Garrido principia manifestando su asombro al ver las infracciones que contra los fueros de la justicia ha cometido el señor ministro de la Guerra.

La interpelacion versa sobre tres puntos:

1.° Que hay pleitos de Ultramar pendientes de casacion por no haberse resuelto la cuestion de atribuciones entre el tribunal supremo de Justicia y el de Guerra y Marina.

2.° Que el gobierno deja esta cuestion subsistente.

3.° Que el ministro de la Guerra ha anulado la ejecutoria de un tribunal, y aquí el Sr. Garrido hizo la historia de la real órden que ya conocen nuestros lectores, asegurando los intereses de la Hacienda á peticion del fiscal togado.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta manifestando en cuanto al primero que las disposiciones dadas han tenido el carácter de interinidad y sin reconocer en nada la competencia promovida por los tribunales, y por lo que hace al pleito con la Hacienda militar diciendo que el gobierno no habia hecho mas que acceder á la demanda del fiscal togado del tribunal de Guerra y Marina que pidió la suspension del fallo por sospechar fuese falso el documento con que se acreditaba la tercería.

Yo, añade el duque de Tetuan, no he tratado de anular la sentencia de un tribunal, he querido solo poner á salvo los intereses de los contribuyentes y del Estado, y esto no de *motu proprio*, sino á escitacion del referido fiscal. Si este es un delito y por él merezco castigo, yo estoy dispuesto á responder de él; formúlese aquí la censura y que pase al Senado.

Despues de una débil réplica del Sr. Garrido se pasa á otra cuestion.

Se lee el dictámen sobre fuerzas navales para 1861 y los presupuestos de obligaciones generales del Estado y del ministerio de la Guerra, cuya discusion se señala para el miércoles.

Se señala para hoy la discusion de los dictámenes de actas que se leyeron y el de las fuerzas del ejército para 1861.

Se levanta la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 contiene los reales decretos siguientes:

Declarando cesante á D. Joaquin Escario del cargo de intendente general de ejército y hacienda de las islas Filipinas.

Nombrando intendente general de ejército y hacienda de la isla de Luzon y adyacentes, en el archipiélago filipino, á D. Sebastian de Leon y Navarrete.

Nombrando para la iglesia y arzobispado de Valencia, vacante por fallecimiento del Excmo. señor D. Pablo García Abella, al Excmo. Sr. D. Mariano Barrio y Fernandez, Obispo de Cartagena.

Y habiendo aceptado el nombramiento, se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

Y una real órden, nombrando tesorero de la casa provisional de Moneda de las Islas Filipinas á D. Antonio Acebal, secretario de la intendencia general de ejército y Hacienda de dichas islas; para esta plaza á D. Juan Manuel de la Malta, interventor de Hacienda pública de la isla de Mindanao; para este destino á D. Eugenio de la Cabada, oficial primero de la contaduría general de ejército y Hacienda; para esta plaza á D. Luis Abella, electo administrador de Hacienda pública de la provincia de Cavite, y para esta resulta á D. Emeterio Bray, capitan retirado de infantería y agregado á la direccion geneneral de Ultramar.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 12.—Canton 26 de setiembre.—Despues de una semana empleada en negociaciones, los comisarios chinos han declarado que no tienen poderes para firmar el tratado.

En vista de esto se han roto las negociaciones y el ejército aliado marcha contra Pekin, donde se concentran fuerzas enormes.

Viena 11.—La *Gaceta del Danubio* dice ser inexacto que el conde de Rechberg haya dirigido nota alguna relativa á la entrevista de Varsovia.

Turin 10.—Las suposiciones que se hacen sobre la capitulacion de Gaeta no se confirman. Se asegura que la guarnicion de la plaza está únicamente compuesta de algunos batallones.

Viena 11.—La *Gaceta del Danubio* desmiente hoy la noticia que ha corrido respecto á una nota circular de Austria, dirigida á los gobiernos de Roma, Nápoles y á los duques italianos, sobre la entrevista de Varsovia.

Paris 11.—Los diarios insertan hoy los discursos pronunciados en el banquete de lord corregidor. Los embajadores de Austria y Prusia no asistieron á él.

Dicen de Viena que continúa la agitacion en Hungría.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Serapio, mártir, y San Lorenzo, Obispo.

Cuarenta Horas para mañana 14.—En San Fernando (calle de la Libertad), donde se festeja á San Serapio, pronunciando su elogio D. Manuel Caballero, y cantándose por la tarde completas y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, predicando por la tarde don Castor Compañía.

Continúa la novena de Animas, siendo oradores por la noche, en los Italianos, D. Manuel Solís, y en San Ignacio D. Patricio Páramo.

El dia 14 se administrará el Sacramento de la Confirmacion en las parroquias de Santa María, San Nicolás, Santiago y San Justo.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

En San Martin se obsequiará á Nuestra Señora del Destierro.

Y en los oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Martin Papa, con rito semidoble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó San Sebastian.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 10 de noviembre.—Podemos señalar una semana de alza progresiva y sin oscilaciones: el lúnes el consolidado á 49,10, se elevó el martes á 49 35: el miércoles y el jueves á 49,50; el viernes á 49,60, y hoy sábado á 49,65.

La diferida ha seguido el mismo movimiento empezando la semana á 41,10 y concluyéndola hoy á 41,50.

Las deudas amortizable de 1.ª y amortizable de 2.ª han conservado toda la semana sus tipos de 30 la primera y de 22 la segunda con pocas operaciones.

Se han cotizado ayer y hoy las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro carriles á 92,50.

El Banco de España, en vista de su balance, ha tenido en sus acciones una mejora de 50 céntimos, cotizándose á 203,50.

El cambio sobre Lóndres á 50,45.

Sobre Paris á 5,24.

Barcelona 7 de noviembre.—Queda hoy el consolidado á 49,35 dinero y 49,40 papel, y la diferida de 41,40 á 41,45. La contratacion se encuentra bastante paralizada.

El mercado de acciones ha ofrecido un aspecto muy desigual, con dias de movimiento y otros de flojedad, sucediendo lo mismo con el curso de los valores. El Banco de Barcelona con escasas operaciones se paga á 87,75. La Catalana de Crédito, que se cotizaba á 46,75, ha tenido un lijero descenso que considero enteramente accidental, hasta 46, no hallándose papel mas que á 46,10. El cambio de la Valenciana de Crédito y Fomento se conserva de 33,15 á 33,25.

No es grande el número de operaciones en acciones de ferro-carriles. Quedan: el de Barcelona á Mataró y Gerona á 93,75 dinero y á 94 papel. El de Barcelona á Granollers y Gerona de 80,50 á 81. El del centro tenia papel á 70, y el de Barcelona á Zaragoza, despues de haberse negociado á 87, era solicitado á este cambio, con papel á 87,25.

En obligaciones, las de Granollers, emision 1859, á 95; las de la emision 1860, á 93,50; las de Zaragoza, julio, de 93 á 93,25: las de enero, de 89 á 89,25; las de mayo, á 88,50; y las de Valencia á Almansa, á 94,50.

Santander 7 de noviembre.—Acciones del ferro-carril de Isabel II, á 78 por 100.

Valencia 10 de noviembre.—Acciones de la Valenciana de Crédito y Fomento, á 33 por 100.

Idem del Crédito Valenciano, á 27,50.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 p. 100	»
Sevilla	2,000	66 2,3	200 °[o]
Valladolid	2,000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	177 »
Santander	2,000	Id.	201 »
Coruña	2,000	Id.	130 »
Zaragoza	2,000	Id.	133 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47,88 á 48,85.
Idem interior, 47,60 á 48.
Diferido convertido, 40.
Pasivo sin interes, 23 á 24.
Crédito Moviliario, 470 á 488,75.
Mercantil española, 475.
Crédito en España, 232.
Zaragoza (acciones), 550 á 552,50.
Norte idem, 485 á 495.
Sevilla á Jerez, 523 75 á 520.
Pamplona á Zaragoza, 475 á 478,75.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 460 á 465.
Tarragona á Reus.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Desde el dia 1.° del actual se están recaudando en Madrid el cuarto y último trimestre de la contribucion de este año.

—Entre las diversas comunicaciones que nos ha traido el último correo de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 6 de setiembre último, dice lo siguiente un corresponsal:

«Tengo el mayor dolor de participar á Vds. que el muy querido general Excmo. Sr. D. Ramon María Solano ha dejado de exis ir á las ocho menos diez minutos de la mañana del dia 30 de agosto, de resultas, segun dicen, de una fiebre catarral y otras complicaciones. ¿Cómo espresar á ustedes el profundo sentimiento de que se halla poseida esta numerosa poblacion?

La ciencia, la esmerada asistencia, su elevada posicion, su brillante porvenir, su amante hermano, sus numerosos amigos, la simpatía general, en fin, de nada sirvieron, llegó el último instante y el Ser Supremo lo llamó á su lado, nos le arrebató causando tal impresion en todos que es dificil esplicarla.

El dia de su santo por la tarde se le dió sepultura, con la gran pompa que marca la ordenanza para los capitanes generales de provincia, por cuanto se hallaba al frente del superior gobierno y capitanía general de estas islas desde la marcha de general al Norzagaray, que tuvo lugar el 12 de enero de este año, habiendo desempeñado tan espinoso puesto ocho meses en concepto de interino, cuya situacion es tan violenta que equivale á dos años de mando en propiedad.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 52.—La cebada añeja de 24 á 25 1[3 rs.—La algarroba á 33.—Aceite, de 78 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id de carnero, de 43 á 43 1[2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	50 y 49-95 c.		CONSOLIDADO: 49-70 c. y 50 á f. c. v.;
Inscrip. de idem			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	41-90 y 85	41-95 d.	41-70 75 c.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera		30 d.	
Id. de segunda		21-50 p.	
Id. del personal		18-90	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		94-75 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		94-75 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		95-50	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		108-75 d.	

Acciones del Banco de España. 204.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-45.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 8	47 5 8		39 1[8	
Amsterdam 7	47 1[8		39 9[16	
Francfort 7	46 1[2		39 1[8	
Lóndres 7	47 15[16			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris	48	48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70,15
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96
Consolidados ingleses 93 3[8.
Idem 93 1[2.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

CALENDARIO CATOLICO
DE
LA REGENERACION,
PARA EL AÑO
1861.

Siguiendo nuestra costumbre, hemos terminado ya la composicion del *Calendario católico* para el próximo año de 1861.

Conservamos en él las tres secciones en que dividimos los que hemos publicado hasta ahora, si bien en el santoral se ha introducido una notable mejora llevada á cabo con gran celo por un respetable eclesiástico del Orden de predicadores, que ha querido dar á conocer por medio de interesantes noticias biográficas, el nombre de los varones esclarecidos en santidad que tanta gloria dieron con sus virtudes y saber á nuestra patria.

En esas vidas como muy oportunamente dice su autorizado espositor encontrarán estímulos á la piedad de las personas devotas, los niños hallarán un santo entretenimiento, y servirán á todos para dirigir con acierto sus acciones.

En esta seccion se ha cuidado tambien muy especialmente de esplicar con toda minuciosidad cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencias, procurando por este medio atender á la gran necesidad de combatir la *indiferencia* con que, por desgracia, va mirándose en nuestra católica España todo lo relativo á la observancia de los preceptos de la Iglesia.

En la seccion de *Variedades* hemos insertado varias noticias muy curiosas, tales como la tarifa para el justiprecio de los despachos telegráficos, los precios de los ferro-carriles, el resúmen de la Deuda pública de España, el de la armada, etc., etc.

Tambien publicamos una importante estadística católica y un artículo muy oportuno sobre el trágico fin de los perseguidores de la Iglesia.

En la seccion de *Propaganda católica* nos ha parecido que nada podria satisfacer tanto á nuestros lectores como la impresion de un opúsculo escrito por Monseñor Segur, autor de gran reputacion en el mundo católico, y que con su licencia hemos traducido, tratando y resolviendo en estilo familiar las mas graves cuestiones relativas al poder temporal de los Papas.

Cuanto es el valor de este interesante opúsculo, lo dicen, mejor que nada, las repetidas ediciones que de él se han hecho ya en Francia y otras naciones católicas. Solo en Paris se espendieron en poco tiempo miles de ejemplares.

Mucho nos complacerá que con la circulacion de nuestro CALENDARIO logremos el piadoso fin que nos guia en todas nuestras tareas.

Los suscritores á LA REGENERACION podrán dirigir sus pedidos á la administracion de este periódico, sita en la calle de Gravina, núm. 21, principal, acompañando *cinco sellos* de á cuatro cuartos del franqueo los señores suscritores de provincia, y *dos reales* los de Madrid.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. D. O. uno. . . . . . Don Izno.
A D. F. G. uno. . . . . . Aranda de Duero.
A D. V. M. E. uno. . . . . Oruseo.
A D. V. L. uno. . . . . . Lorpa.
A D. J. A. M. uno. . . . . Navalcarnero.
A D. B. H. uno. . . . . . Fuentemizana.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. S.—San Nicolás del Real Camino.—Recibida la del 7, y abonado á fin de año, y remitido el Calendario.

A D. F M.—Alcollarin.—Recibida la del 5, y abonado á fin de noviembre.

A D. M. P. P.—Sevilla.—Recibida la del 7 y abonado á D. F. S. á 15 de enero.

A D. J. V. y A.—Muchamiel.—Recibida la del 8, y abonado á 31 de enero.

A D. J. de R.—Almagro.—Recibida la del 8 y abonado á D. B. de P., desde el 15 de noviembre.

A D. D. J. Q.—San Carlos del Valle.—Recibida la del 8, y abonado á fin de diciembre.

A D. J. V.—Sahagun.—Recibida la del 7, y abonado á don A. B. S. tres meses. Se recibieron los 77 rs.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

... edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS.—Por libranzas ó sello á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44 —En los correponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Drubull, semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 50.

AÑO VI. MADRID, MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1660.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

PASTRANA.

Sr. Director de LA REGENERACION:

Muy señor mío: Aunque estoy persuadido que Dios no abandonará su Iglesia, segun su palabra, y que la estableció para bien y provecho de los hombres, es muy justo que éstos contribuyan á su mayor gloria y esplendor. Y viendo á su Cabeza visible en la tierra, al Soberano Pontífice en tantas tribulaciones, ¿quién no le alargará la mano para sacarle de enmedio de tantos males? Por mi parte, ya que otra cosa no pueda, remito á V. para su socorro 20 rs., no obstante lo que dí con el clero de esta villa.

Dios quiera dar á su Iglesia dias mas tranquilos como se lo suplica el mas indigno sacerdote y seguro servidor Q S. M. B.—MARIANO PEREZ.

Varios suscritores de LA REGENERACION, en Caravaca, por conducto de D. Juan Tunel, 700 rs.

D. Mariano Perez de Pastrana, 20.

CASMO.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mio: En esta fecha remito á D. Antonio Angelis, como encargado de recoger las limosnas de los fieles católicos para cubrir las necesidades de nuestro Santísimo Padre Pio IX, por segunda vez la cantidad de 606 rs. vn., cuyos nombres á continuacion se espresan:

	Reales.
D. Miguel Usac	20
D. Juan Rocher	119
Doña Miguela Murgui	4
D. Mariano Latorre	20
D. Luis Murgui	20
D. Gerónimo Murgui	20
D. Bernardo Estéban y Murgui	20
D. Salvador Latorre	100
D. Gaspar Usac y Murgui	35
D. Severino Murgui	40
D. Felipe Estéban	10
Una limosna	20
Otra limosna	10
Doña Maria Niñerola	10
Doña Maria Muñoz	20
D. Pascual Muñoz	38
D. Miguel Murgui y Motato	100
Total	606

En esta misma fecha hago lo propio remitiendo para los cristianos de Siria la cantidad de 693 reales y 14 mrs., cuyos nombres de los bienhechores á continuacion se espresan.

	Rs. mrs.
Limosna á la puerta de la iglesia	87 14
D. Vicente Peris Cruz	100
D. Juan Rochero	38
D. Justo Murgui	19
D. Gerónimo Murgui	19
D. Estéban Usac	10
D. Simon Soriano	19
D. Miguel Cano	4
D. Bernardo Estéban y Murgui	20
D. José Muñoz y Urdiel	100
D. Rafael Muñoz	10
D. Gaspar Usac y Murgui	19
Doña Juliana Soriano	10
D. Pablo Muñoz	40
D Matias Usac	16
D. Matias Usac y Corneche	4
Doña Miquela Balanza	5
Una limosna	19
D. Pascual Murgui	40
Una limosna	114
Total	693 14

Y no dudando el grande interes que V. se toma en asuntos de semejante naturaleza, segun veo en su apreciable periódico, del cual me glorio ser uno de los suscritores, espero de la bondad de V. se servirá insertarlo.

Sin mas, mande V. á este su afectísimo servidor Q. S. M. B.—VICENTE PERIS, *cura*.

EL PONTIFICADO Y LA EUROPA.

Ha llegado á nuestras manos un folleto de D. Juan de la Cruz Cisneros, titulado *El Pontificado y la Europa*, ó sean *reflexiones morales y políticas*.

El Sr. Cisneros prueba con muchísima erudicion y á grandes rasgos la perpetuidad de la Iglesia, no obstante los ataques dirigidos en todos tiempos contra la misma, así como la gran influencia que el papado ha tenido en los acontecimientos europeos.

Insertamos á continuacion algunos trozos del espresado folleto sacados al azar.

....

La perversa doctrina del libre exámen debia dar su fruto. Los funestos parlamentos, el hipócrita jansenismo, y la destructora filosofía de Voltaire, Rousseau, Alambert, Diderot y demas enciclopedistas, dieron orígen en Francia á la bárbara revolucion, eterna en la memoria de los siglos, que, destruyendo todo lo mas sagrado, y borrando sus tradiciones y creencias, sacrificó millares de inocentes sacerdotes, y dió la corona del martirio al católico Luis XVI. Sus verdugos entronizaron el ateismo. *La Diosa de la Razon*, impúdica bacante, sustituyendo á la razon misma, es el mas punzante epígrama que la posteridad arrojará al rostro de Sieyes, Mirabeau, Danton, Marat y Robespierre.

En tan horrible caos, un soldado con fortuna se apodera del gobierno y con el terror de sus armas esparce por do quiera la incredulidad y la anarquia. Napoleon pensó tener en su mano los destinos del mundo; pero un poder invisible, mas fuerte que el de la miserable humanidad, triunfa de él en Waterloo, y restituye el trono de San Luis á sus legítimos descendientes.

....

Restablecido el principio de autoridad, y entrando de nuevo los Reyes en la pacífica posesion de las naciones confiadas á su cuidado por la Divina Providencia, sale la Europa de la postracion en que yacia; vuelve á ser una verdad la intima union de la Religion con el trono, y los pueblos, olvidando pasadas discordias, empiezan á disfrutar los beneficios de un régimen paternal, desarrollándose el comercio, las artes y la industria de una manera sorprendente. Todo anunciaba un risueño porvenir.

Pero ¿qué densa nube viene de repente á oscurecer el horizonte político? ¿Cuál es la causa de ese malestar que roba la calma á las naciones, la confianza á la propiedad, la paz á las familias, y la tranquilidad á las conciencias? ¿Se querrá acaso eclipsar la pura y brillante luz del catolicismo? ¿No bastan las amargas lecciones de lo pasado? Triste y doloroso es confesarlo: la situacion de Europa es cada dia mas lamentable. Busquemos el orígen de estos nuevos conflictos.

Sabido es que cuatro revolucionarios crearon en Francia una Torre de Babel, á que dieron el nombre de república, y una Asamblea de ateistas, copia fiel de las primitivas Constituyente y Legislativa. Los partidos, ya sin freno, luchan á mitad del dia en calles y plazas, y aun dentro del llamado templo de las leyes. En tanta confusion aparece un hombre, que sin mas títulos que su prosapia, alucina á la muchedumbre, ávida siempre de novedades y consigue la presidencia de aquel intrincado laberinto.

Este hombre era Luis Napoleon Bonaparte. Bien pronto comprendió que la Asamblea, compuesta de iguales elementos que la de 1814, que vendió á su tio, la de 1830 á su legítimo Rey Cárlos X, y la de 1848 á su *Rey-ciudadano* Luis Felipe, habia de serle funesta. Cuando ya empezaban los *padres de la patria* á cansarse del ídolo, este, siguiendo las huellas de su ascendiente, recordó el 18 Brumario, y los dispersó á bayonetazos. El favor del ejército le ayuda al golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851, le da despues la presidencia por diez años, y mas tarde, con el auxilio de esa ridícula utopía, que llaman *sufragio universal*, ciñe á sus sienes una corona.

EL IMPERIO ES LA PAZ, esclama el dictador, y pocos meses despues, aliado con la protestante Inglaterra, hace la guerra al gran Nicolás, Emperador de Rusia, que iba á salvar á los cristianos del ominoso yugo de los sectarios de Mahoma. ¡La Francia, que en dias mas felices, guiada por los ilustres Godofredo de Bouillon, los condes de Vermandois y de Blois, los Balduinos, Dudon de Conte y San Luis, salvó el sepulcro de Nuestro Redentor, ir hoy á defender á los descendientes de los Mahometos y Solimanes! ¡Increible metamorfosis!

A pesar de la inesperada muerte del Emperador Nicolás, el ardor bélico de las potencias coligadas sucumbió ante los muros de Sebastopol, no bastando ni los tesoros consumidos, ni la sangre derramada, para rejuvenecer al decrépito imperio turco. Si el Czar tuvo ó no razon para querer llevar la civilizacion al Asia, los recientes y aterradores sucesos de Dámasco han venido á demostrarlo. Durante la guerra de Oriente se habló mucho de libertad, de fraternidad de los pueblos, del equilibrio europeo. Estas cuatro palabras han costado la vida á mas de 200,000 cristianos en Siria y en Crimea.....................

....

No olvidemos que en las diferentes convulsiones que ha sufrido la Europa, pasaron los hunos, los godos, los vándalos, los suevos, los alanos, los Normandos, como pasaron el imperio romano, el de Carlo Magno, el de nuestro gran Cárlos V; y concretándonos á esa Francia, foco de la revolucion, solo tristes memorias quedan de la convencion, del directorio, del consulado, del imperio, de la monarquía bastarda y de la segunda república, mientras que el pontificado cuenta diez y nueve siglos de existencia!

CONTRA INGLATERRA.

Hé aquí los principales párrafos del artículo que escribió ayer *El Dia* contra la nota del gobierno inglés;

—«Si el principio sentado y el testo de Vatel que se cita en la circular de que se trata, hubieran de recibir una aplicacion rigurosa, la nacion que mas habia de resentirse y perder en ello, seria indudablemente la Inglaterra. De seguro que ningun gobierno de este pais se atreveria á poner á la prueba del sufragio universal la emancipacion de la Irlanda, de Malta, de la India y de algunas otras de sus dominios. De que el resultado no seria dudoso, la historia contemporánea nos ofrece pruebas numerosas.

Por otra parte, la Inglaterra que, cuando se trata de espulsar la dinastia borbónica de Nápoles ó de quitar al Sumo Pontífice la casi totalidad de sus provincias, acepta el criterio de la voluntad de las poblaciones, ¿cómo es que ha mirado con tan malos ojos, y no ha reconocido todavia la incorporacion de Saboya y Niza á la Francia, incorporacion que ha sido hecha con todos los requisitos apetecibles, y que reune en su favor, lo mismo las prescripciones del derecho *antiguo* que del *nuevo*? ¿Cómo es que vela cuidadosa y solícita por la conservacion é integridad del imperio turco, y no se deja conmover por los clamores y lamentos de los pueblos cristianos, que en nombre de la unidad de religion, de nacionalidad, de raza, de idioma, é invocando su derecho á ser independientes y libres, aspiran á sacudir el yugo mahometano? ¿Cómo es que en las matanzas de Siria, ese terrible episodio de la eterna cuestion de Oriente, sus simpatias ó las de su gobierno, al menos, se han pronunciado en favor del fanatismo musulman, procurando, sin mas razon que la de su interes y su egoismo, hacer ineficaz la intervencion europea en favor de los maronitas, y rechazando cualquier combinacion que pueda poner á salvo para siempre la existencia de los infelices católicos, amenazados constamente por sus implacables enemigos, los sectarios del Korán?

Pero hay mas: sabido es, y consta de un modo oficial, que Inglaterra desaprueba formalmente cualquier ataque del Piamonte contra el Veneto. Ahora bien, ¿querrá hacernos creer el honorable ministro de relaciones estranjeras de su graciosa majestad, que los naturales de la antigua Reina del Adriático, que los compatriotas de Manin desean con menos ardor que los napolitanos, que los toscanos y que los modenenses la independiencia y la libertad de que hoy carecen? ¿No es la mayor de las injusticias, no es la mas inaudita de las iniquidades negar á los venecianos, que al fin y al cabo yacen bajo la dominacion de una potencia no italiana, lo que se concede á las demas poblaciones, que podrán estar mejor ó peor gobernadas, pero que gozaban de una perfecta autonomía?

Inconsecuencias de este calibre, contradicciones tan enormes, solo tienen una esplicacion, y esa esplicacion no la busquemos ni en el derecho, ni en el culto que se rinde á las ideas, sino en las exigencias de la política británica. Segun sus intereses lo reclamen, así se pondrán en juego alternativamente los principios porque se vienen rigiendo en sus mútuas relaciones los Estados europeos. Unas veces se invocan *los tratados de* 1815, otras tocará su turno al *equilibrio europeo*; para alejar la eventualidad de que Tánger sea una ciudad española, se preconizará *la libertad de los mares*, y en la hipótesis de que algun dia Portugal tuviera por conveniente formar un todo con nosotros, no faltaria una razon de política internacional para impedirlo; y si en el antiguo repertorio se echaba esta razon de ménos, poco trabajo costaria el fabricarla.

Los intereses actuales de la Inglaterra, podrán ganar mucho con esta conducta; pero creemos que á la larga acabará por concitarse la animadversion de la Europa.

GLORIA AL SIGLO XIX.

Segun los datos que publica una revista de economía, el efectivo de las fuerzas militares de Europa, sin contar la gendarmería, resguardos y otros institutos análogos, pasa de *cuatro millones* de hombres. Aun suponiendo que la mitad de esta fuerza se encuentre con licencia en su casa, resulta que cuesta su manutencion y equipo *diez millones* diarios. Y no es esto solo, sino que cada uno de esos hombres consumidores, fuera del servicio de las armas, ganaria cuando ménos seis reales diarios, ó, lo que es lo mismo, *doce millones* diarios, que son pérdida para la produccion. Los 400,000 caballos de que tambien constan los ejércitos, son pérdida real y efectiva para la produccion. Resultado, que no bajará de *treinta millones* diarios lo que pierden las clases productoras y contribuyentes, por efecto del estado militar de Europa en tiempo de paz. Este enorme déficit se refleja en la deuda de las naciones, que no baja de *doscientos treinta mil millones*; en el pauperismo, y en el alto precio de las cosas necesarias á la vida. La guerra de Crimea ha costa á la Europa *veinte y ocho mil millones* de reales.

¡Y todavia habrá quien dispute al siglo XIX sus grandes títulos para mostrarse orgulloso de sus progresos!

VAMOS PROGRESANDO.

En Salamanca, en Jaen y en Quintanar de la Orden han triunfado los progresistas en las elecciones municipales.—¡Bueno se va poniendo el país!

UNA CITA A TIEMPO.

Nos escribe un suscritor lo siguiente: —«Acabo de leer en su apreciable diario la respuesta del Sr. O'Donnell á la interpelacion de los Sres, Alcalá Galiano y Aparisi.

El gobierno, dice su presidente, observará en esta ocasion la mas estricta neutralidad; si en un Congreso se entablasen negociaciones sobre ella, irá tan allá como la nacion mas católica; entretanto no inaugurará una política de aventuras. Al oir esto, sin saber cómo, se me vino á las mientes aquello del célebre aventurero D. Quijote, en la famosa venta de Puerto Lápiche. Zurraban cruelmente al ventero, anegadas en lágrimas la ventera, su hija y la caritativa Maritornes, acuden presurosas implorando el auxilio del esforzado caballero; mas este, si bien abundando en simpatías para con el infeliz macerado, contesta con gran pachorra, estas ó equivalentes palabras: Decidle que se defienda como pueda, hasta que para socorrerle me postre de hinojos ante la gran princesa Micomicona, y le pida la correspondiente licencia, pues bien sabeis que sin ella, mi espada no debe desenvainarse mas que para reintegrarle en sus legítimos derechos al gran reino de Micomicon, á los que está esclusivamente consagrada.

JUICIOS DE LA IBERIA.

La Iberia, por lo visto, no cree que Garibaldi *deja* la revolucion y se retira; que *la única garantía* de la libertad, deja la libertad en manos del déspota Cavour y se marcha á Caprera. Para *La Iberia*, Garibaldi, como Cincinato, no abandona á su patria, antes de concluir el peligro. Ya se ha tomado á Gaeta. Por esto se retira el Cincinato. Ya los libres italianos son dueños de Venecia. Por esto Garibaldi envaina su espada.

Ya Roma es el centro del gran reino italiano. Ya Niza, patria del *descendiente* de Reyes médicos, ha dejado de ser francesa, y es una provincia italiana. Ya el Austria no amenaza. Ya la Italia está perfectamente organizada. Ya para nada se necesitan los sacrificios en Italia. Por esto Garibaldi se retira y no pelea, y no protege á su pueblo. Por esto se va á Caprera.

Verdad es que se lo pagan bien. Lea *La Iberia* un decreto firmado por Víctor Manuel el dia 21 del mes pasado; lea lo que dice el *Movimento*, periódico *italianisimo*, y ya verá cómo Garibaldi es mariscal, caballero de real órden y príncipe, merced á las bondades de un monarca. Medite bien sobre esto *La Iberia*, y se convencerá de que para un mariscal, para un *caballero* de tantas campanillas, para todo un príncipe, para un dictador que no ha logrado ser perpétuo, para todo un Garibaldi, acostumbrado á nombrar generales y embajadores, y á vivir en palacios con guardias nobles, es muy poca cosa una casa de la calle del Barquillo, y mucho menos el piso bajo de esta misma casa.

¡Qué bonito estará Garibaldi vestido de oro y púrpura! ¡Qué gracioso será ver á Garibaldi con una espada que valga algunos miles de duros, mientras que las viudas y los huérfanos que á millares han quedado en Italia por su causa, no tienen ni un pedazo de pan que llevar á su boca, ni una miserable cama en que descansar por la noche!

Sea Garibaldi grande, aunque sea pequeño todo el mundo.

¿CON QUE NO SE EMBARCA?

Segun nuestras noticias, dice hoy uno de nuestros colegas, el Sr. Rios Rosas no va á Roma, porque no se lo permite el estado de su salud, y por esta causa ha presentado su dimision y se dispone á regresar á Madrid.

¿Y se quedará España sin embajador en Roma?

Grandes golpes da la union liberal, pero ninguno como este, que iguala hoy á Turin, de donde viene nuestro ministro, quedándose la legacion, con la ciudad eterna, á donde no va el señor Rios Rosas, *por razones de salud*.

IMPARCIALIDAD AUTONÓMICA.

La Discusion copia hoy lo que ayer escribió *El Diario Español*.

¿Será tanta la imparcialidad del autónomo que no quiera copiar lo que escribió LA REGENERACION?

Ese proceder será un nuevo título que *La Discusion* podrá presentar á la estimacion pública.

PARTES Y NOTICIAS.

Dios ha criado al hombre para que sea feliz y se multiplique, y la demagogia, contrariando en todo los planes de Dios, se ha propuesto disminuir el género humano, teniéndolo en perpétua guerra. La demagogia no favorecerá jamás en su marcha á la civilizacion; pero en cambio no perdonará medio para que cuanto antes caminemos hácia la barbarie. Desde 1848 reina la libertad, la *dichosa* revolucion en Italia. ¿Y qué bienes ha producido en aquel infortunado pais esta venenosa planta? ¿Qué libros útiles á la humanidad y á la ciencia se han publicado? ¿Qué universidades han podido fundarse? ¿Qué fábricas se han construido? ¿Cuáles son los adelantos de la industria y del comercio en el Piamonte? Guerra, fundicion de cañones, compras de fusiles y bayonetas, contribuciones insoportables, empréstitos ruinosos, ejércitos, movilizacion de la guardia nacional, conspiraciones, motines, fusilamientos, elecciones que perturban el pais, pérdidas de provincias, guerras desastrosas, preparativos para otras que aun lo serán peores, trescientos mil muertos, cien mil viudas, doscientos mil huérfanos, sangre, terror, llanto, opresion, miseria, esclavitud, pérdida de la independencia; esto es lo que hasta el dia ha producido; esto, y nada mas que esto, producirá en lo sucesivo la revolucion italiana. ¡Desgraciada humanidad! ¿Será posible que la demagogia vaya á conseguir en el siglo XIX lo que Neron no pudo lograr en el siglo I? ¿Han nacido los hombres para formar con su sangre la alfombra que han de pisar los revolucionarios, naturales enemigos de la compasion y de la humanidad? ¡Padres de familia italianos! Pronto, como los hebreos en Egipto, tendreis que separaros de vuestras esposas por no tener hijos que convertir, primero en esclavos y despues en víctimas de la demagogia!

Están ya los campos cubiertos de cadáveres y los *libres* aun no retroceden; se regocijan por el contrario, y llenos de alborozo esclaman; «¡Esta es nuestra obra!» ¿Para qué sirve la humanidad, si la humanidad no es revolucionaria? ¡Muera la humanidad que nos estorba! ¡Acaben para siempre las ciencias y la civilizacion que nos confunden!

Este es el grito espantoso de la demagogia. Aun es tiempo. Libraos, ¡oh pueblos! de tan horrible calamidad.

La guerra es la revolucion. No puede vivir sin esa guerra. Por esto ahora nos prepara la mas espantosa de todas las guerras

Garibaldi deja á los italianos, y se retira á Caprera á devorar los millones que le ha producido y le producirá su *heroismo*; pero no lo hace sin anunciar antes que para la primavera próxima se unirá de nuevo á sus queridos voluntarios. Esto, que por parte de Garibaldi nada significa, porque Garibaldi terminó ya su carrera, por parte de sus inspiradores, significa la guerra, significa que los rebeldes no pueden vivir, se ahogan cuando la atmósfera no está impregnada de sangre, porque en una atmósfera ensangrentada, es donde ellos pueden únicamente respirar.

Víctor Manuel en su proclama á los napolitanos tambien anuncia la guerra para marzo. ¡Pobre Italia! ¡qué cara vas á comprar tu esclavitud!

Tus contribuciones eran insignificantes, y ahora son escandalosas. No tenias quintas y ahora todos tus hijos son soldados. Vivias en paz, y hoy estás y estarás por mucho tiempo convertida en un horrible campamento. Tu paz, tus hijos, tu dinero tu industria, tu comercio, todo lo bueno que poseias lo vas perdiendo, y llegarás hasta el punto de ser únicamente una campiña teñida en sangre.

Esta es la ventaja única de la revolucion.

Los franceses y los ingleses, *hecha ya la paz*, dejan la China y se vuelven á Europa. Esto quiere decir que la guerra europea es inminente. Esto quiere decir que la revolucion en vez de consumir sus fuerzas en llevar la civilizacion á los pueblos salvajes, pretende con la guerra hacer salvajes á los pueblos civilizados.

¡Otro beneficio de la revolucion!

El último número de la *Patrie*, diario el mas adicto á Napoleon, ha sido recogido por órden del mismo Napoleon. La causa ha sido un artículo en el cual el periódico imperialista decia *algo* de lo mucho y grave que, al parecer, ha ocurrido en Varsovia. La *Patrie* indicaba por lo visto que Austria y Rusia tienen conocimiento de los proyectos de Luis Bonaparte, y se preparan, como es natural, á defenderse, acometiendo en ocasion oportuna.

Ignoramos si esto será cierto; pero lo indudable es que todo anuncia la guerra, y que las potencias del Norte se proponen, segun todas las apariencias, abandonar ya la culpable apatía, que hasta hoy ha sido el principio único de sus gobiernos.

La última carta de Napoleon al Papa, en medio de muchas frases místicas, contiene estas dos manifestaciones, que no pueden ser mas anti-místicas.

1.ª Que Napoleon defenderá la *persona* y la *autoridad* del Papa en *cualquier lugar* que este se halle.

2.ª Que Luis Bonaparte está fatalmente unido al Piamonte, y no podrá abandonarlo, cualesquiera que sean las circunstancias.

Esto lo dice todo.

El embajador ruso de Paris ha dicho á Mons. Sacconi que el mundo entero quedará atónito al ver cómo la Rusia cismática defiende al Jefe de la Iglesia católica.

Y no seria estraño. Los egipcios dieron al Salvador del mundo la hospitalidad que jamás le hubieran dado los mismos hebreos.

El protestante Leo continúa defendiendo en Alemania los derechos del Sumo Pontífice. ¡Qué leccion para ciertos católicos!

El general Magnan, italiano *afrancesado*, ha recordado á los soldados de Saboya, tambien *afrancesados*, que el batallon que llevaba su nombre, se *cubrió* de gloria en el sitio de Zaragoza. ¿Comenzamos ya?

¿Está la nacion hoy mas prevenida que en 1808?

¡Ay de los que cierran los oidos para no escuchar las *alarmas* de los que como Noé anuncian un diluvio que *se ve venir!*

La Dieta de Francfort reconocerá que la posesion de Venecia, por parte del Austria, es de interes aleman.

El Sr. Parisis, Obispo de Arras, ha dirigido al *Constitutionnel* un largo comunicado, en el cual, responde con tanta dignidad como copia de razones, á la miserable indirecta con que se pretendia poner en duda el patriotismo del episcopado frances.

Los Obispos franceses han celebrado honras fúnebres por los mártires de Castelfidardo, y el pueblo frances se ha apresurado á llenar las catedrales con este motivo, porque las honras eran populares, porque recordaban un dia de luto para Francia, porque como lo que *quiere* el *Constitutionnel*, no se referian á las mentidas victorias y á la falsa campaña de China.

Gaeta.—Las dos siguientes correspondencias de Gaeta contienen algunos detalles importantes de las operaciones realizadas al frente de aquella plaza:

GAETA 2 de noviembre.

La escuadra francesa ha impedido por algunos dias á la flota piamontesa desembarcar tropas y hacer fuego sobre la orilla derecha del Garigliano. Todos los cañones y obuses de los buques franceses estaban cargados; los puentes despejados, los enfermos los habian bajado á la bodega, todo estaba dispuesto para hacer fuego; hasta hubo un momento en que se levantó la bandera de señal, y tres minutos despues, si los buques piamonteses hubieran seguido avanzando, los buques franceses hubieran roto el fuego. El almirante de Tinan habia asegurado al Rey que protegeria la línea del Garigliano, y habia repetido formalmente esta resolucion á quien habia querido oirle. Pero ayer llegó de Francia un vapor con instrucciones nuevas para el almirante. Acto continuo la escuadra francesa abandonó la embocadura del Garigliano y volvió anoche á la rada.

Libre de este obstáculo el almirante Persano, á eso de las diez de la noche, empezó el fuego contra el campamento napolitano. La noche fue espantosa; soplaba un aire glacial, y la lluvia caia á torrentes. Hoy prosigue el mal tiempo. Sin embargo, el fuego de artillería no ha cesado en toda la noche, y sigue tronando esta mañana. Las bombas y las granadas caen como el granizo. Esta mañana se creia que el campamento napolitano habia sido devastado por el enemigo, pero no ha habido nada de eso; la mar está tan agitada que es difícil que los buques sardos hagan disparos acertados, y me han asegurado (Vds. darán á esta noticia el crédito que les parezca) que no ha habido mas muertos que dos hombres y un caballo. Como la costa no ha sido fortificada, el ala derecha que se apoya sobre el mar, abandona el terreno para replegarse hácia Mola, Gaeta y Ubi.

3 *de noviembre.*

A las ocho de la mañana. La mitad del ejército napolitano del Garigliano se ha retirado; solo han quedado 11,000 hombres que acamparán mas arriba de la embocadura y defenderán el paso del puente. Los buques piamonteses, en número de diez, entre ellos, si no me engaño, el *Monarca* y *Borbon* del antiguo ejército napolitano, han cesado de hacer disparos. El fuego sigue solo de una orilla del rio.

Veo que los periódicos franceses, por la trigésima vez acaso, anuncian la toma de Cápua. Esto es falso. La plaza fue atacada vivamente el 29 de octubre, y los garibaldinos fueron rechazados con pérdidas considerables. Sin embargo, Cápua carece de víveres, gracias al espíritu de imprevision que se ha mostrado ya tan frecuentemente, y si las comunicaciones con Gaeta siguen mucho tiempo cortadas, el hambre hará lo que no ha podido hacer el enemigo.

A las cuatro de la tarde. Los piamonteses han pasado el rio en barcas, bajo la proteccion de las bombas de su escuadra. El resto del ejército napolitano se replega en buen órden hácia Mola.

El almirante frances envió anoche al general Salzano un despacho para decirle que Mola no seria atacada por mar. El almirante ha dado hoy la misma seguridad al Rey.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Buena, muy buena fue la sesion de ayer.

Principió por un episodio á que dió lugar el deseo, muy natural por cierto, de querer un diputado, el Sr. Escobar, relacionado con *La Correspondencia*, obtener ciertas esplicaciones del conde de San Luis muy interesantes, segun dijo, para su reputacion.

El señor presidente, que lo era D. Francisco, pensó que aquello si importaba al Sr. Escobar, no le sucedia lo mismo al Congreso, y á golpe de campanilla hizo callar al diputado, y no dejó decir al conde de San Luis mas sino que constase que habia pedido la palabra.

De aquí pasamos á las celebérrimas actas de Olot.

Habló el Sr. Ameller y despues los señores ministros de la Gobernacion, de Hacienda y de la Guerra.

Lo hicieron todos bien.

Nuestros lectores verán el estracto, y cuando haya concluido este asunto, que ayer quedó todavía pendiente, nosotros comentaremos.

La discusion de las actas de Olot, por lo que es cuenta, ha de ser una de las mas curiosas para convencer con ella á los españoles de todas las escelencias propias del delicioso sistema que nos rige.

La sesion concluyó con la lectura de dos votos, en que los *puros* proponen que se quiten al infante D. Sebastian y á la infanta doña María Cristina las cantidades que se les señalan en la ley de presupuestos.

Son muy monárquicos los puros.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 13 de noviembre de 1860.

El Sr. ESCOBAR: Señores, soy muy celoso de mi reputacion. En una polémica recientemente

iniciada en un periódico se ha dicho, por medio de una alusion harto trasparente, que yo tenia deudas con el señor conde de San Luis. Yo reto al señor conde á que diga.....

El Sr. conde de SAN LUIS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Sobre polémicas de los periódicos que no tienen relacion con el cargo de diputado ni con los asuntos que aquí se ventilan, no puedo permitir hablar.

El Sr. conde de SAN LUIS: Conste que he pedido la palabra.

ÓRDEN DEL DIA.

Actas.

Sin discusion se aprobaron las de Alhama, Navahermosa, Salas, (Oviedo), Vigo y Astorga, quedando admitidos los Sres. D. Nicolás de Pozo, D. Eugenio Moreno Lopez, D. Juan Alvarez Lorenzana, D. José Elduayen y D. Modesto Lafuente.

Actas de Olot.

Leido el dictámen sobre las actas de Olot, en que opinaba, la comision que fuesen aprobadas las segundas elecciones, y admitido el señor don Buenaventura Ventós, dijo

El Sr. AMELLER: no estoy acostumbrado á hablar en este recinto: por eso habré de implorar la indulgencia del Congreso.

Si he insistido en que esta acta venga al Congreso y se discuta, es porque creo que es deber de la comision traerla, y que este deber no se ha cumplido con el celo que el pais tenia derecho á esperar. Yo creo que debo producir aquí una queja amarga de parte de los electores de Olot por habérseles tenido dos años sin representacion. Esos electores dirán, que cuando se ha tratado de exigirles sacrificios, se les ha hecho pagar, mientras que se les ha desatendido, negándoles durante dos años la representacion cuando se ha tratado de sus derechos.

Yo no vengo á pedir empleos ni para mí ni para mi familia; yo siempre he desaprobado esto; porque cuando la diputacion lleva consigo el aliciente de los empleos, lo que se hace es corromper al pais.

Y pregunto yo, señores: si alguno de vosotros, careciendo de representacion su distrito, viese que su acta estaba detenida tanto tiempo, ¿lo llevaria con paciencia? Pues bien: el distrito de Olot, ha sido víctima de una grande injusticia, y yo no podia menos de levantar mi voz en favor del derecho. Los electores de Olot, así los que me han dado como los que me han negado sus sufragios, todos han sido desdeñados sin merecerlo; y sin embargo, ese distrito es un distrito pacífico, que jamás ha perturbado el órden, y que ha derramado en abundancia su sangre en defensa de las instituciones y del trono de la Reina.

¿Y dónde ha podido estar la causa de este retraso? Yo os la indicaré.

El acta tiene solo siete pliegos y medio de papel; lo demas es fárrago traido aquí para complicar el negocio. La influencia moral que perturba los distritos, que hace venir por diputados á los que tienen la gracia del señor ministro de la Gobernacion, es la causa de todo esto. El Congreso tiene elegida una comision de actas; pero esta comision no ha correspondido á la confianza del Congreso, porque ha establecido un sistema de espedientes desde que el Sr. Posada es ministro de la Gobernacion. Convertir á un diputado en pretendiente, no ha sucedido nunca. Aquí se viene con el acta, y hay que acudir á los individuos de la comision, y venir al salon de conferencias.—¿Cuándo se reunen Vds?—Esta noche ó mañana. No se reunen ni esta noche ni mañana. Despues se dice que el presidente está malo: hay, al fin, una reunion, y no se acuerda nada por falta de número. ¿Qué quiere decir esto? Que aquí hay una influencia maléfica al lado de la comision. Despues el diputado electo permanece en la misma situacion dos meses, tres meses, cuatro meses: le preguntan: «¿Cómo está su acta de V?—No lo sé.

De quien tengo mas queja es del presidente de la anterior comision. He ido varias veces á su casa, y me han dicho los criados: no se puede reunir la comision porque el señorito ha ido al teatro. Otras veces: tampoco se puede reunir porque tiene un amigo malo. Yo pregunto si esto no es altamente censurable; yo pregunto si esto no merece que se diga para que sirva de escarmiento.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado electo, considere su señoria su posicion.

El Sr. AMELLER: Espero la benevolencia del señor presidente. Pues bien, señores, viene el acta del pariente de un ministro, y en seguida se presenta el dictámen. ¿Qué he de decir yo de los ministros, de sus parientes y de la comision en vista de esto?

Al fin hoy se presenta el dictámen sobre el acta de Olot; dictámen inaceptable, porque si se aceptara seria comprometer el prestigio del Congreso. Se dice que se van á hacer segundas elecciones, y luego esas segundas elecciones se dice que ya se sabia que no habian de valer nada. Los electores, las mesas, los candidatos, todos acuden sériamente á la eleccion: el electo viene con su acta, y se le dice, eso no vale nada; se ha hecho una comedia. Yo pregunto: si el acta de Olot que traigo yo aquí no habia de valer, ¿con qué derecho se mete á un distrito á hacer una parodia en descrédito del gobierno representativo?

Señores: si esta era la mente de los que decretaron la eleccion, ¿qué hago yo aquí y qué hace mi acta en la secretaría? ¿Es que está siguiendo la comedia? Esto no puede admitirse sin grande escándalo. ¿Qué dirán los electores? Dirán que en el Congreso hay cosas que son de broma. Si el acta de las segundas elecciones no habia de valer, ¿para qué hacer esas elecciones? ¿Por qué se ha mandado proceder á ellas?

Yo hubiera querido poder traer ciertos partes del señor ministro de la Gobernacion, y seguramente es de sentir que tanta influencia se haya empleado contra mi humilde persona, haciéndome creer por otro lado que era diputado ministerial.

En el distrito de Olot, de resultas de estas elecciones se han destituido empleados. Se nombraba un administrador de aduanas, y á los cuatro dias se le quitaba por el telégrafo. ¿Qué juego es este, señores, cuando los destinos debian ser la recompensa de los servicios?

Señores, no creo que se atreverian á jurar los individuos de la comision de actas que el ministro de la Gobernacion no se ha mezclado en la dilacion esperimentada por el acta de Olot. Se ha establecido además la jurisprudencia de que los dictámenes se firmen por unanimidad. De aquí las dilaciones.

Hay mas: cuando se trató en la otra legislatura de esta eleccion, hubo diputados que censuraron aquí al gobernador de Gerona: hoy no sé cómo piensan estos señores, y desearia que lo dijesen.

Véase lo que decia el voto particular: «Creemos infringida la ley y usurpadas las atribuciones de la junta de escrutinio de Olot.» El Sr. Rivero Cidraque, que defendió este voto, decia en su discurso: «Cuatro electores en un distrito donde habian votado 398, se quejan del acuerdo de la junta de Olot, y el gobernador, olvidándose de sus deberes, revocó ese acuerdo.»

Esto tiene una circunstancia singular. El Sr. Rivero Cidraque debe saber ahora que en realidad su ataque no se dirigia al gobernador de Gerona. El abuso que se ha cometido es del señor ministro de la Gobernacion, y voy á leer las órdenes que su señoría habia dado:

«Por el *Boletin estraordinario* que se publica hoy se convoca á eleccion, etc.—De órden del gobierno, comunicada por despacho telegráfico de hoy, se suspende la eleccion.»

El gobierno deberia haber aguardado á ver el espediente para saber si debia ó no suspender las elecciones en la época en que las convocó.

Preguntaba el gobernador de Gerona si habian de llevarse ó no á cabo sus segundas elecciones; y aunque el candidato habia estado emigrado por causas carlistas en 1836, y es la persona que el gobernador Sr. Urbistondo ha protegido con tanta solicitud, es menester hacerle la justicia de decir que consultó al gobierno antes de suspender la eleccion. Este gobernador, sugeto apreciable, de veintiocho años de edad, sin mas servicios que haber estado agregado á una embajada y sido recomendado de un amigo del ministro de la Gobernacion, fue nombrado para el puesto importante que ocupaba. ¿Qué entiende este gobernador de administracion?

Señores, esa acta vino aquí por mano del señor ministro. Yo me presenté á su señoria, y me dijo que habia que llevar el acta al Consejo de ministros; se llevó y allí se acordó no hacer nada. Pasaron dias, y traida el acta al Congreso, se mandó hacer otra eleccion, y aquí principia el nuevo periodo de esta historia.

Para las segundas elecciones se principió por la influencia moral; yo era el candidato ministerial.... destinado al sacrificio. Se quitó á los comisarios por influencia de un diputado, y se puso en su lugar á un primo de este. Y á todo esto el distrito de Olot, mareado, preguntando: ¿qué hace el ministro de la Gobernacion? ¿Quién aconseja á este buen señor?

Otro diputado llevó varios indultos; separó al juez y otros empleados, y aquel diputado salió por el distrito de Santa Coloma de Farnés. Y preguntó: ¿qué prestigio pueden tener ante el pais diputados que vienen aquí á ser agentes de empleos? ¿Qué ganan las provincias con esto? Yo creo que pierde mucho el gobierno representativo: es preferible la dictadura á estas cosas. Yo no sé, señores, qué pensar de diputados que no conocen á sus recomendados, y que sin embargo asedian un dia y otro á los ministros hasta que les arrancan la credencial. Voy á leer al Congreso una nota relativa á la danza de empleados que se movió con motivo de la eleccion de Olot.

(Su señoría leyó una nota de nombramientos y reemplazos de empleados.)

Algunos de estos nombramientos se comunicaron por conducto de diputados. Yo pregunto: ¿qué conducto es este? ¿Por qué se dan las credenciales por un ministro á un diputado?

El Sr. PRESIDENTE: Ya vé su señoría la latitud que le he dado; pero debe su señoría limitarse á la defensa de su acta.

El Sr. AMELLER: Eso estoy haciendo: si no se hubieran cometido estos abusos, no cansaria al Congreso con su relacion.

Una persona habia en Gerona que era la única que debia haber salido de allí, y era el gobernador: yo no pedí, sin embargo, la cesantía de ese gobernador; solo pedí su traslacion.

Pero hay otro caso mas grave: ya estaba hecha la eleccion, y un señor diputado pidió la separacion de un juez. Me presenté al señor presidente del Consejo á pedir que no se le separase, y reconoció la justicia de mi reclamacion diciéndome que viera al ministro del ramo. Tambien el señor ministro de Gracia y Justicia me ofreció que no se separaria al juez: sin embargo, el juez tuvo que salir de allí porque lo habia pedido el señor Fagés. En el distrito el diputado que habia pedido la separacion del juez, tiene bufete abierto, y tambien lo tiene su hermano: hice presente esta consideracion al ministro, diciéndole: (leyó) »ese diputado quiere como abogado ser dueño del destino del juez que ha de fallar sus pleitos;» y nada sirvió para evitar la traslacion.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á su señoría que considere que ese documento que ha leido no conduce á nada para la eleccion. Es un documento privado en el que se dicen cosas de un diputado que no está presente.

El Sr. AMELLER: Yo puedo leer cartas mias.

El Sr. PRESIDENTE: Puede su señoría decir lo que crea conveniente siempre que esté dentro del debate; pero si su señoría se sale de sus límites, no se lo podré permitir.

El Sr. PAZ: He pedido la palabra para defender ausentes.

El Sr. AMELLER: Con tales antecedentes se procedió á la eleccion de Olot, y la comision ha propuesto que se tenga por buena el acta de la primera eleccion, queriendo alejar la discusion de la segunda que se decretó aquí, interpretando el artículo de la ley, que manda que habiendo empate se haga la segunda eleccion en el término de seis dias. Este artículo no era, sin embargo, aplicable al caso de Olot, pues habia trascurrido ya mucho tiempo desde que se habia verificado la primera eleccion, y los electores no estaban preparados.

Luego por un lado, un diputado llamado ministerial y protegido de cierta manera, y por otro las influencias contrarias chocándose, ¿qué resultado habian de producir?

Un elector venia á mí y me decia: Señor Ameller, yo quisiera dar á V. el voto; pero no sé si podré, porque anoche se presentaron en mi caserío siete personas armadas, diciendo: ¡cuidado á quién da V. el voto! Y cuando esto se decia por antiguos jefes carlistas, y cuando luego los jefes carlistas llevaban á los electores á las urnas, formados, ¿qué habia de pasar? Cuando se ha visto á los carlistas tomar el camino de la intriga dejando el de las armas, ¿es estraño que los electores temieran?

Y esto que digo, señores, no tiene nada de exageracion; aquí tengo una felicitacion dirigida al Sr. Aparisi, en que se trata del modo mas cruel al sistema representativo.

Y aun habia otra influencia peor que esta, que era la de la union liberal, de la cual no puede hablar bien ningun liberal en aquel distrito; y así se entiende que habiendo yo sido ministerial cuando leí el programa del gobierno, en el cual decia que queria el *progreso lento, pero seguro*, me volviera despues anti-ministerial al ver que no se llevaba á cabo ninguna medida de este progreso.

Pero sobre todo esto, señores, el dictámen de la comision está completamente fuera de la cuestion que hoy se debate. Las primeras elecciones eran nulas segun un acuerdo del Congreso que mandó se procediese á segundas. ¿Acaso el Congreso vendrá hoy á aprobar aquellas, cuando de este modo resultará que no ha sido mas que una comedia lo que se ha representado en el distrito, haciendo inútilmente venir á votar á los electores y causando una perturbacion en el pais?

Yo sentiria mucho que el presente diera una prueba de ello en la cuestion de que se trata, porque este no es el último tribunal, y el pais, que está mas allá, juzgaria de su equivocacion.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores, no voy á contestar al Sr. Ameller á pesar de los cargos que me ha dirigido, y a pesar de las duras frases con que ha calificado los hechos de varios individuos del ministerio. A pesar de todo esto, me hago cargo de su posicion, le acompaño en el sentimiento de que no podamos tener la honra de que se siente en estos escaños, y voy solo á decir cuatro palabras por consideracion á su señoría y respeto al Congreso.

Las declamaciones hechas hoy por el Sr. Ameller son la mejor defensa de la política del ministerio. ¡Cómo no se asombrará el Congreso al saber que el Sr. Ameller era el único candidato ministerial, y que yo no conozco ni al Sr. Ventós ni á ninguno de sus amigos! Y sin embargo, su señoría refiere hechos para probar la influencia de las autoridades en contra suya, lo cual prueba que siempre el candidato vencido tiene medios de acriminar al gobierno por haberle sido hostil.

Pero reduciendo la cuestion á pocas palabras, verá el Congreso cómo el Sr. Ameller, de amigo del ministerio, se hizo antiministerial cuando el ministerio no quiso acompañarle por cierto camino. Al hacerse el escrutinio en las primeras elecciones de Olot, la mayoría de la mesa creyó que debia proclamar al Sr. Ventós como diputado, y la minoría, con el alcalde al frente, valiéndose de una porcion de eliminaciones de votos por cuestiones pequeñísimas, eliminaciones que yo condeno y he condenado siempre, manifestó que no habia habido eleccion, y citó para una segunda.

En tal estado, recibí yo un despacho telegráfico del gobernador, en que se me decia que, habiéndose anulado varios votos en la eleccion de Olot, el alcalde habia mandado proceder á segundas elecciones. Yo suspendí estas por creer que no debia resolver aquella cuestion nadie mas que el Congreso, y este luego, á peticion de uno de los individuos de la comision de actas, sin entrar en el fondo del negocio, sino solo manifestando que la mesa era la que legalmente debia convocarlas, mandó que se procediera á las segundas elecciones, como habia mandado el alcalde, aunque pudiera suceder que no sirvieran para nada, puesto que el Congreso no habia entrado en la validez ó nulidad de la primera eleccion.

Se hacen las segundas elecciones, y se vuelven á quitar votos al Sr. Ventós, y la comision, que no quiere pasar por esos escamoteos de votos, que tales pueden llamarse, dice que, puesto que una misma cosa sucedió en las primeras y segundas elecciones, no hay para qué acudir á las segundas, y basta con aprobar las primeras.

Estos hechos de la mesa son los que no podia aprobar la comision, y los que el Sr. Ameller quería que se aprobasen, y en ese camino es en el que no ha podido seguir á su señoría.

Concluyo, pues, señores, asegurando al Congreso que el gobierno no ha tenido mas candidato que el Sr. Ameller en el distrito de Olot, y que dejó libre la cuestion de sus actas en el primer momento á la comision, como hoy se la deja al Congreso.

Suspendida la discusion, juraron y tomaron asiento los Sres. Elduayen y Lafuente, que ingresaron respectivamente en las secciones tercera y cuarta.

El Sr. CAMPROBON: Creo que antes ha sido á mí á quien ha aludido el Sr. Ameller manifestando que habia dado destinos en el distrito de Olot. Ni siquiera conozco á ninguno de los empleados en dicho distrito, y por lo tanto, no sé cómo puede haber sucedido esto. Si su señoria se refiere á otros distritos, ahí creo que están sus diputados, que ellos me lo digan, y yo daré mis descargos.

El Sr. PAZ: Señores, voy á decir muy pocas palabras, limitándome, si el Congreso me lo permite, á defender á dos ausentes. El Sr. Ameller ha dicho que el señor Urbistondo, gobernador de la provincia de Gerona, habia faltado como autoridad, si bien le ha sincerado como particular: yo debo manifestar á su señoria que el Sr. Urbistondo, á quien solo he hablado una vez, es una persona, que ni como particular, ni como autoridad falta nunca al cumplimiento de su deber.

En cuanto á nuestro compañero el Sr. Fagés, tiene muy bien sentada su reputacion para que puedan herirle las suposiciones del Sr. Ameller, que ve un fin mezquino en su conducta; suposiciones que solo pueden tolerarse por la posicion en que se encuentra su señoria.

El señor ministro de HACIENDA: Ya que el señor Ameller ha hecho alusion á ciertos nombramientos de mi ministerio, es de mi deber manifestar al Congreso que el nombramiento de que se trata era el de una persona que habiendo sido separada de su destino para colocar en él á otra, creo que por influencia del Sr. Ameller ó de sus amigos, fue repuesta á los pocos dias cuando se supo que el nuevo empleado no era tan capaz como el que se habia dejado cesante.

El Sr. AMELLER: Mal se ha defendido el señor ministro de la Gobernacion, puesto que no ha con-

tradicho ninguno de mis argumentos, y por lo tanto ha dejado en pie todas mis aseveraciones.

Pero su señoría me compadece, y hace mal, porque yo estoy mucho mas tranquilo que su señoría, y seguramente á pesar de no haber salido diputado, tendré esta noche muchos menos motivos de tener dolor de cabeza que su señoría. Vea, pues, el señor ministro cómo es mas digno de compasion que yo.

Pero dice su señoría que ha estado siempre en contra de esas eliminaciones de votos; en la secretaría está otra acta del Sr. Ventós, en la cual su señoría firmó el dictámen en que se consideraban bien anulados ciertos votos por idénticas razones á las que se ven en esta acta.

En cuanto al Sr. Paz, le diré que yo no he tratado de esplicar intenciones; he referido hechos, y estos no los podrá negar nadie, porque son exactos. ¿Qué influencia no puede tener en un pais un abogado que hace variar al juez que falla en sus pleitos y en sus causas criminales? ¿Qué libertad de accion puede tener la justicia?

El señor ministro de Hacienda ha dicho que por mis influencias se separó un empleado. No por cierto; yo no he pedido nunca tal cosa. Pero si estaba mal separado, ¿por qué se le separó por la influencia de nadie? No basta cuando se hace una cosa mal hecha decir que se hizo mal; es menester no hacerla, y así no se espone uno luego á que se lo digan.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Señores, aunque no tomo nunca parte en las cuestiones de actas, voy á levantarme en este momento solo para decir al Congreso que de las pocas veces que he tomado interes por un candidato, ha sido una la que se trató de la eleccion del Sr. Ameller, á quien recomendé por escrito á mi amigo el señor general Dulce y al gobernador de Gerona. Y por cierto que entonces el Sr. Ameller me dijo que estaba conforme con mi política: no que lo estaria si yo seguia gobernando con sus principios, que es lo que hoy ha venido á decirnos, porque yo, aunque aprecio mucho á su señoría, no hubiera podido sujetarme á sus consejos para regir el pais, cuando para ello habia sido llamado por la Corona

(El Sr. Calvo Asensio pide la palabra en contra, y el Sr. Paz en pró.)

Suspendida la discusion, se leyeron dos votos particulares de los Sres. Madoz, Gonzalez de la Vega y Figuerola sobre el presupuesto de la real casa y el de cargas de justicia, que anunció que se imprimirian y repartirian á los señores diputados.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Mañana continuará la discusion pendiente y los demas asuntos señalados para hoy.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 14 contiene dos reales decretos, mandando que por la vacante de la plaza de primer jefe de seccion de la secretaría del gobierno superior civil de la isla de Cuba, se conceden los ascensos de escala á los actuales jefes de seccion de la misma secretaría, nombrando para la plaza que resulta vacante á D. José María de las Casas, oficial mas antiguo de la clase de primeros de aquella dependencia y concediendo el de secretario del gobierno superior civil de la misma isla á D. Manuel Gonzalez del Valle.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 13.—Victor Manuel ha salido de Nápoles para Sicilia.

Farini ha sido nombrado gobernador general de Nápoles.

Garibaldi en una proclama de despedida, encarga á sus compañeros que se preparen á seguirle en marzo del año 1861.

No hay noticias de Gaeta.

Roma (sin fecha.)—Se ha verificado un Consejo general de Cardenales.

Paris 12 por la tarde.—El *Morning-Post* publica un despacho oficial de China anunciando la vuelta de las fuerzas aliadas por haberse firmado la paz.

El banco de Francia ha subido el descuento al 4 1/4 por 100.

Nápoles 11.—La proclama que Victor Manuel ha dirigido al ejército revolucionario antes de marchar á Palermo, dá como seguro un nuevo conflicto en la primavera próxima, y dice que por lo tanto mantendrá dicho ejército bajo el pie de guerra.

Gaeta 11.—El general Bosco debe llegar aquí el dia 14.

No es cierto que se haya resuelto que salgan de aquí la Reina madre, la esposa ni los hermanos del Rey, noticia que habian dado algunas correspondencias de Nápoles.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Eugenio I Arzobispo y martir, Patron del arzobispado de Toledo, y San Leopoldo.

Cuarenta Horas para mañana 15.—En San Fernando (calle de la Libertad), donde habrá Misa cantada á las diez, y por la tarde completas y Santo Dios y procesion de reserva.

En San Cayetano se festeja á la Virgen del Tránsito, y predicará el Sr. Compañía.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, predicando por la tarde don Castor Compañía, y la de Santa Cecilia, en San Francisco, siendo orador D. Hilario Guerrero.

Continúa la novena de Animas, siendo oradores por la noche, en San Ignacio, D. Bernabé Meneses, en los Italianos, D. Pedro Ruiz y en el Cármen, D. Pio Fraile.

En las parroquias habrá Misa mayor, y en las monjas del Sacramento será con S. D. M. espuesto, lo mismo que en la parroquia de San Ginés, donde, como en los templos que otros jueves, se hará la renovacion de Sagradas Formas.

Se celebrarán honras generales por los hermanos difuntos de la sacramental de Santa Cruz, San Millan y San Justo en esta última, pronunciando la oracion fúnebre el párroco: por los de Santa María y Hospital general, en la iglesia de este, siendo orador D. Gregorio Montes, y por los de la archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, en D. Juan de Alarcon, y predicará D. Pio Fraile.

La esclavitud del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Cármen tambien las celebra por sus hermanos difuntos.

Y en los oratorios y Monserrat habrá ejercicios por la noche.

En San José se administrará el Sacramento de la Confirmacion.

La Misa y oficio divino son del Santo del dia con rito doble de primera clase y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Tránsito, en el Cármen ó San Cayetano, ó la de la Asuncion en San Justo.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	50-20 y 25 c.		CONSOLIDADO. 50-25 á f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif..		42-15 d.	DIFERIDO. 42-10 á f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes...............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0...............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		30 d.	
Id. de segunda........		21-50 p.	
Id. del personal........		18-90 d.	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		95-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.......		94-75 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		95-75 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual........		108-75 d.	

Acciones del Banco de España. 204.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 —Paris, á 8 d. v. 5-24

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 9.....	47 5 8		39 1[8	
Amsterdam 8..	47		39 1[2	
Francfort 8 ..	46 1[2		39	
Lóndres 8	48			
Bruselas 9......			38 3[4	
Parte telegráfico.—Paris... ..	48	48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70,05
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95,75
Consolidados ingleses 93 1[4 á 3[8.
Idem 93 1[2.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El dia de Todos los Santos, como á las seis y media de la tarde, los señores marqueses de Villamagna venian en coche por la calle de Silva. Al pasar por la puerta de la Buena Dicha, un caballero de 77 años y padecido, no oyendo la voz del cochero que le avisó con tiempo para que se apartase á la acera, se detuvo alguna cosa y con la lanza del coche llevó un ligero golpe en el hombro que le hizo caer en tierra, pero sin violencia y sin sufrir lesion de ningun género. Los señores marqueses abandonaron inmediatamente el coche, reprendieron enérgicamente al cochero, y el mismo anciano *atropellado* dijo: «señor, el coche venia despacio, el cochero me avisó y no tiene culpa ninguna.»

Los espectadores, lejos de indignarse, segun costumbre, en estos casos, no pudieron menos de elogiar la conducta del marques de Villamagna, que levantó por sí mismo al anciano del suelo, lo subió al coche y lo acompañó hasta su casa, sin haber dejado desde entonces de visitar y estar á la mira del enfermo.

Este es el hecho que sirve á *El Clamor* de pretesto para hablar contra el marques de Villamagna, contra los coches, contra el gobierno, contra las elecciones y no sabemos cuantas cosas mas. De todos modos agradeceriamos á este periódico que primero ha dado la noticia, y á *La Correspondencia*, á *El Leon Español* y á *El Reino* que la han copiado, hicieran constar:

1.° Que el cochero avisó con tiempo.

2.° Que el coche venia despacio, tan despacio que se pudo detener al instante, sin atropellar al anciano caido delante; y

3.° Que el anciano caido no sufrió nada con el golpe, y fue por el contrario, tratado por los señores marqueses de una manera que el mismo paciente no ha dejado de agradecer.

—El teatro de Novedades abre sus puertas al público de Madrid, ofreciéndole noches de solaz y alegre entretenimiento. Tenemos las mejores noticias acerca de los actores que componen la compañía, figurando entre los principales las señoras doña Fernanda Llanos de Valentini, doña Salvadora Cairon y doña Concepcion Sampelayo, y los señores D. Antonio Pizarroso y D. Calisto Boldun.

Deseamos á la empresa pré, y aplausos á los actores.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar es perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

Seguimos remitiendo los ejemplares de LA IGLESIA CATOLICA Y LA REVOLUCION.

A D. P. A. T. uno.	Cenicientos.
A D. F. S. G. dos.	Fuente del Olmo de Fuentidueña.
A D. F. G. uno.	Colmenar de Oreja.
A D. V. G. uno.	Alicante.
A D. J. P. uno.	Barbadillo de Hierros.
A D. F. M. cinco.	Argañin.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. D. V.—Labraza.—Se le envia el número que pide, 1619. Está abonado á 31 de enero.

A D. J. F. B.—Ciudad-Real.—Recibida la del 9 y abonado á 15 de diciembre.

A D. J. M.—Facinas.—Recibida la del 6, y abonado á 31 noviembre. Se le remite el Diccionario y el Discernimiento.

A D. J. M. A.—Se recibieron sus segundas y queda abonado á 31 de diciembre.

A D. J. M. de L.—Solana.—Se recibieron los dos meses.

A D. A. G.—Orellana.—Recibida la del 9, y abonado al periódico.

A D. C. L.—Murcia.—Recibida la del 10 y abonado á 15 de febrero.

A D. L. A. L.—Segorbe.—Recibida la del 10, y abonado á 15 de febrero

A D. J. C.—Sangüesa.—Recibida la del 9, y abonado al periódico por tres meses.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO

MADRID.—1860.
Editor responsable.—D. José del Bosque.
IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA. 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 42.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 1[illegible].

AÑO VI. MADRID, JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1861

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. de Crespo, para Su Santidad....... 300 rs.
D. Alejandro Bergánza, por D. M. D. y D. 100
D. Vicente Collado................... 6

SUSCRICION PARA LOS DESGRACIADOS DE SIRIA.

El dia 8 de noviembre se giró á D. J. J. Uribarren y compañía, de París, una letra de 990 reales, por el Banco de San Fernando, para los desgraciados de Siria, por lo recaudado en la administracion de LA REGENERACION, desde el dia 24 de octubre al 5 de noviembre.

Sr. de Crespo, para los desgraciados de Siria.............................. 100 rs.

Benito Casado............................ 20 rs.

POLÉMICA CURIOSA.

De resulta de haber dicho los diarios ministeriales que *El Leon Español* era genuino representante del conde de San Luis, contestó dicho diario competentemente autorizado, que la calificacion podia coger de medio á medio á *La Epoca* y á algun otro periódico ministerial.

A esta indicacion han ido contestando los diarios ministeriales, y deber nuestro es insertar cuanto han dicho para rechazar este cargo.

Es por demas curioso este tiroteo de dimes y diretes, para conocer los tiempos en que vivimos.

La Epoca ha dicho:

—«*El Leon Español* no puede perdonarnos la ofensa que cree le hemos inferido al calificarle de órgano genuino del señor conde de San Luis. Nunca pudimos prever que nuestro colega tomara á ofensa lo que suponíamos era para él un título de gloria; pero sea de esto lo que quiera, no comprendemos á qué conduce reproducir antiguas amenazas, tantas veces hechas como desvanecidas y rechazadas por nuestro periódico. Puede, pues, decir nuestro colega al *conducto competente* que se lo ha manifestado, que *La Epoca* nunca ha sido órgano genuino del señor conde San Luis, y si pudo en algun tiempo ser favorable á la política conservadora de un ministerio de que formaba parte el señor conde de San Luis, solo estuvo al lado de este en tanto que permaneció fiel á los principios conservadores y liberales, á cuya defensa no han faltado un solo dia ni faltarán nunca los redactores de *La Epoca*.

Por su parte, *El Leon* contesta de esta manera:

—«¿Seria generoso de nuestra parte decir á *La Epoca* de hoy lo que ignora ó afecta ignorar? No por cierto. Dentro de pocos dias estará en Madrid quien podrá informarle de que hay algo mas y aun algos.»—

La Correspondencia ha replicado en estos términos:

—«Las polémicas de cierto género nos inspiran abierta repugnancia, tanto porque, conviniendo en esto con *El Clamor*, es seguro que, despues de una discusion acerba, cada cual persiste en sus opiniones, como porque no podemos acostumbrarnos á ese lenguaje que se va introduciendo en las discusiones de la prensa.

Por estas causas nos hemos abstenido de tomar una parte activa en la polémica imprudentemente provocada por el señor conde de San Luis, creyendo sincero su deseo de olvidar y de ser olvidado.

Pero toda vez que el conde de San Luis sale de su reserva; toda vez que renunciando al papel de defenderse de los ataques recibidos, adopta el tono de la provocacion y del intimidamiento, nosotros, que apoyamos al gobierno lealmente, que nos contamos por ende en el número de los periódicos ministeriales, que estaremos al lado de estos para defender la situacion presente contra todos sus adversarios, rogamos á nuestro colega *El Leon Español* que acuda á ese *conducto competente*, por donde sabe que algun diario ministerial tiene deudas de agradecimiento y de otra especie con el conde de San Luis, para que lo designe por su nombre; pues dardos de esta naturaleza no pueden arrojarse al aire, á riesgo de que la calumnia los recoja y los clave donde mejor le parezca.

Aguardamos las esplicaciones de nuestro colega.»—

El Leon Español contesta con el siguiente párrafo:

—«Allá van las esplicaciones, pero vamos por partes.

¿Con quién nos las habemos al tratar con *La Correspondencia*? ¿Con los redactores que francamente dan su nombre al público? Para nada tenemos que mezclarlos en esta polémica; pero si hemos de habérnoslas con quien el público tiene como indudable que inspira y dirige la política de ese periódico, en ese caso, aun cuando nos encontremos con un ministro y con un diputado, ante ellos sostendremos lo que en nuestro número anterior estampamos. Ya tiene nuestras esplicaciones *La Correspondencia*: no seran las suyas tan francas y esplícitas como las nuestras.»

Otro diario ministerial, *El Constitucional*, contesta lo siguiente:

—«*El Leon Español* está en el caso de decir clara y categóricamente qué periódico ministerial es ese, que segun *se le ha manifestado por conducto competente*, merece la calificacion de órgano genuino del conde de San Luis. En asuntos de esta índole no es admisible la reserva entre personas que estiman su honra y respetan el decoro de los demas.»—

El Leon Español replica así:

—«Confesamos ingenuamente que no nos habíamos acordado de un colega tan nuevo é inocente en esta ocasion; pero ya que nos trata tan secamente, le diremos que acaso tenga muy cerca algun amigo á quien no le sean indiferentes los recuerdos de 1854.»—

El Dia, tambien ministerial, sale á defenderse en el siguiente párrafo;

—«*El Leon Español* dice que *se le ha manifestado por conducto competente*, que si algo significaran las deudas del agradecimiento y de otra especie, la calificacion de órgano genuino del conde de San Luis, deberia coger de medio á medio á *La Epoca* y á algun otro diario ministerial.

El Dia declara desde luego que la única relacion que ha tenido con el señor conde de San Luis, es la polémica de estos dias que ya conocen nuestros lectores.»—

El Leon responde lo que sigue:

—¿No conocerá la redaccion algun auxiliar del ministerio de Fomento, en 1854, entusiasta entonces de aquella política?»—

El Diario Español, ministerial tambien, publica las siguientes líneas;

—«*El Leon Español* dice que se le *ha manifestado por conducto competente*, que la calificacion de órgano genuino del conde de San Luis cogeria de medio á medio á *La Epoca* y á algun otro periódico ministerial. El que en estos momentos puede reclamar para sí este título, es *El Leon*, que está siendo intérprete de los deseos, de los mas íntimos pensamientos y de las esperanzas del Sr. Sartorius, todo en honra y gloria de la union del partido ultra-moderado.

En cuanto á nosotros, ni ahora ni nunca nos ha pertenecido ese título, toda vez que nuestra actitud ante el presidente del Consejo de 1854 es bien conocida. Hable, pues, su señoría por boca de *El Leon*, y dé á luz los comprobantes con que amenaza, que á nosotros nos tiene perfectamente tranquilos.»—

El Leon Español ha vuelto á replicar.

—«*La Correspondencia*, sobre todo, nos provoca con insistencia, pero sin dejar de conseguir la insigne falsedad de que somos nosotros y nuestros amigos los que provocamos y los que primero hemos provocado. Rechazamos la acusacion, y apelamos al testimonio del público; y para dar una nueva prueba de que no queremos escándalos ni promover cuestiones pequeñas, cuando tan grandes son las que interesan verdaderamente al país y tan inmensas las que están agitando la Europa, contestaremos á *La Correspondencia* de anoche, que nadie nos sacará del terreno en que nos hemos colocado. A continuacion de las líneas que mas arriba reproducimos, digimos en nuestro número del domingo: *Si quieren convencerse de ello los redactores de dichos periódicos, no hay inconveniente en enseñarles los comprobantes*. En consecuencia, pues, de estas líneas, ese señor diputado, de que nos habla *La Correspondencia*, puede dar los pasos oportunos, y por nuestra parte podemos asegurarle que sus deseos quedarán completamente satisfechos.

No se dirá que provocamos escándalos, ni que borramos lo que una vez escribimos.»—

Despues de copiar este último artículo, referente al Sr. Escobar, dice lo siguiente *La Correspondencia* de anoche:

—«En vista de esto, hoy por la mañana, muy temprano, tan temprano que aun se hallaba en cama el director de *El Leon Español*, se ha presentado en casa de este el Sr. Escobar, «á enterarse de los comprobantes de las deudas de reconocimiento ó de otra especie» que, al decir de dicho diario, tenia pendientes con el conde de San Luis, porque siendo muy buen pagador el Sr. Escobar, queria dejar saldadas todas sus cuentas con este ínclito personaje, vuelto otra vez á la vida pública, precisamente desde que anunció su resolucion de olvidar y ser olvidado.

El señor director de *El Leon Español* no pudo satisfacer la justa curiosidad del señor Escobar, porque ningun documento tenia en su poder, y se remitió al conde de San Luis como el único que podria complacerle.

Entonces el Sr. Escobar nombró dos personas que se acercaran al ex-presidente del Consejo de 1854, *con encargo de ofrecer las columnas de La Correspondencia* para que esta tarde misma, si era posible, se publicaran todos esos famosos documentos que van á estremecer al país, y no contento con esto, se acercó personalmente al conde de San Luis, reiterando su ofrecimiento de las columnas del periódico y buscando los comprobantes de esas deudas de reconocimiento ó de otra especie que han dado ocasion á tantos comentarios.

El señor conde de San Luis manifestó, á presencia del Sr. D. José Bravo y Destouet, director de *La Correspondencia*, y de varios otros señores amigos del conde de San Luis, que no habia sido dirigida á *La Correspondencia* la primera alusion de *El Leon Español* al hablar de que *La Epoca* y algun otro diario ministerial tenian mas motivos que *El Leon* para pasar por órganos genuinos del conde de San Luis, pero que en vista de la provocacion de nuestro periódico habia recogido el guante y censurado la conducta del Sr. Escobar, que en otro tiempo le demandó favores y hoy lo zaheria.

El Sr. Escobar insistió en que la malevolencia se habia apoderado de esos hechos; que se suponian cosas inverosímiles y absurdas; y que, no creyendo que habia nada que afectara á su honra en sus antiguas y ya rotas relaciones con el conde de San Luis, anhelaba que publicase todo, absolutamente todo lo que á él pudiera referirse. Entonces el señor conde entregó al Sr. Escobar *todo el cuerpo del delito*, como *La Discusion* lo califica antes de saber de lo que se trata; entregó, repetimos, la copia de una carta dirigida por el Sr. Escobar al conde de San Luis en 1854, despues de la votacion del Senado, y que dice así:

«Excmo. señor conde de San Luis: Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En los dias de peligro, y dias de peligro son hoy, á mi juicio, lo mismo para el poder que para las oposiciones, debo olvidar el agravio que por torcidos informes me infirió V., para no acordarme sino de los beneficios que en otro tiempo me dispensara: por mas que yo esté persuadido de que la senda que va V. á emprender está erizada de escollos, pospongo la conveniencia propia y los cálculos del egoismo al ardiente deseo de demostrar á V. con cuánta injusticia me ha juzgado: la memoria de la ofensa se borra pronto de mi corazon, nunca la del beneficio y el doloroso sentimiento de que se me creyera ingrato, unido á la voz del deber que me llama (1) allí donde está el trono, allí donde está el órden, me obligan hoy á ofrecerme á V. con lo poco que valga: si necesita de un corazon esforzado, si hay un punto de peligro, disponga de mi y tendrá ocasion de reconocer que anduvo mas acertado protegiendo que eliminando á su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—IGNACIO J. ESCOBAR.»

Hé aquí el terrible documento con que se nos ha estado haciendo el bú, y anunciando que las generaciones presentes y venideras quedarian estremecidas: hé aquí el arma que por tanto tiempo se ha estado blandiendo, como si su publicacion hubiera de ser la losa funeraria para el señor Escobar.

Esa carta digna, severa, apercibida ya de la gravísima situacion del país, aunque escrita por persona que no tenia carácter alguno político, necesita algunas esplicaciones, que vamos á dar lealmente y con la misma imparcialidad con que estamos refiriendo lo acaecido.

El Sr. Escobar habia debido su primera colocacion al conde de San Luis: el señor Escobar le debió tambien su cesantía en octubre de 1853, en circunstancias bien amargas para el Sr. Escobar y que no son aquí del caso, porque pertenecen á su vida privada.

El Sr. Escobar lo confiesa ingénuamente; no es bastante fuerte para contemplar estóicamente los padecimientos de una larga familia: el Sr. Escobar necesita vivir de su trabajo, y como no era hombre político ni diputado, y como no conspiraba, como era simplemente un cesante, en toda la estension de esta triste palabra, escribió esa carta que ha sido orígen de tantas amenazas, que ya citó en el Congreso el Sr. Estéban Collantes, que hoy por fin ve la luz pública para acabar de una vez con ese sistema de difamacion tan insidiosamente proseguido por algunos miserables que andan frecuentando corrillos y cafés.

Aun en el sentido político, la carta podria tener rectas esplicaciones. No lo intentamos siquiera.

La cosa es tan pequeña despues de la gravedad de las insinuaciones esparcidas, que tememos incurrir en el ridículo.

Los que anoche en cafés y reuniones esparcian indignas calumnias, ahí tienen en la carta que antecede el resúmen de todas las deudas existentes entre el conde de San Luis y el Sr. Escobar.

Abandonamos la cuestion á la concien-

(1) *La Correspondencia* pone *llamase*, pero el original dice *llama*, que no es lo mismo.—(N. de *El Leon Español*.)

cia pública, y rogamos á nuestros lectores que nos dispensen si hemos consagrado tanto espacio á un asunto personal.

El Leon Español inserta el anterior artículo, que es verdaderamente notable por muchos conceptos, haciéndolo preceder de estas líneas:

—«Sin comentarios, adiciones ni rectificaciones, que haremos solo en un caso estremo, reproducimos á continuacion lo que anoche ha publicado *La Correspondencia*.»—

La Iberia, despues de copiarlo, dice:

—«Los hechos relatados y los comentarios á que se prestan, nos sorprenden mucho cuando recaen en un hombre público; pero nos sorprende mas la tranquilidad con que dice *La Correspondencia*, ¿Y QUÉ?»—

¿Qué significa pedir un puesto de peligro al conde de San Luis, despues de la votacion del Senado, aunque ese puesto fuera el de perseguidor del general O'Donnell, cuando estaba oculto y exonerado? ¿Qué significa aquello de estar donde estaban *el trono y el órden*, los cuales se hallaban entonces en punto bien diferente al en que se hallaba el general O'Donnell? ¿Qué el ser barricadero cuando se habian concluido los tiros? ¿Qué el pretender ser empleado durante el bienio? ¿Qué el ser secretario del gobierno civil de Madrid durante el ministerio Narvaez-Nocedal, al lado de Marfori, en la época de las cuerdas de Leganés? ¿Qué el ser hoy diputado ministerial, y periodista del ministerio, y empleado en el de la Gobernacion? Para *La Correspondencia* y el Sr. Escobar nada... para el público... tampoco. No hay mas que decir.

La Discusion copia tambien el estupendo artículo de *La Correspondencia*, y luego añade:

—«Segun se dice, la carta del Sr. Escobar es la mas insignificante de las que el señor conde de San Luis guarda en su cartera. Creemos que esta noticia debe alarmar á los periódicos ministeriales que se tienen por aludidos: nosotros procuraremos dar á cada uno lo suyo, y dejaremos que los interesados resuelvan por sí solos este espinoso asunto.»—

Igual conducta será la nuestra.

De esta polémica basta tomar acta para que el pais vaya ilustrándose.

¿POR QUÉ SOMOS FELICES?

Habla *El Clamor* y no sin razon:

—«Los ministeriales dicen que somos muy felices con

Un presupuesto del personal que llega á 900 millones de reales.

Con una ley de imprenta en vigor y otra en ciernes, que pone la pluma del escritor público en manos del fiscal de imprenta.

Con unas leyes municipales que hacen de los ayuntamientos unas oficinas del gobierno.

Con un ejército que absorbe la mayor parte de nuestros recursos.

Con unas elecciones que se hacen siempre á gusto del que manda.

Con unas Córtes que votan como lo desean los que disponen de los destinos públicos.

Con una política que ha erigido en derecho la apostasía.

Con una administracion que se ha propuesto cortar el árbol por el pie para coger el fruto.»—

PARTES Y NOTICIAS.

El catolicismo en Francia es indudablemente la Religion de la inmensa mayoría; esto, no obstante, la hipocresía revolucionaria por un lado, y la ambicion y la cobardía encubiertas con el ridículo velo que los medrosos llaman prudencia, por otros han logrado introducir algunas divisiones, en el personal, que merecen consignarse.

Figuran en primera línea los católicos verdaderos, los que desprecian á los *cobardes prudentes*, los que dan hijos y dinero para defender al Papa, los que escriben y predican en favor del Padre Santo, los que en fin, no se avergüenzan de confesar el nombre de Cristo delante de los hombres.

Inútil es advertir que esta multitud de católicos, que condenan la traicion y la perfidia, que vitorean y reciben con entusiasmo á Lamoriciere, inspiran temores de un género no del todo despreciable.

Así debe ser.

Hay otros católicos franceses, que lo son al parecer, que no se atreven á renegar de sus creencias, pero que son *prudentes*, que en lo esterior *contemporizan*, aunque en lo interior no dejen de hablar y escribir á Napoleon en favor del Sumo Pontífice. El periódico representante de esta fraccion es el *Pays*, y los hombres que figuran en este grupo, son Troplong, Grammond, Goyon, Parisis, Laity y otros que son presidentes del Senado, presidentes del Consejo de Estado, embajadores, generales de ocupacion, ó cosas por el estilo. Estos quieren estar bien con Dios y escriben públicamente en favor de la justicia; pero quieren tambien estar bien con el diablo, es decir, tener *prudencia* para no perder sus destinos, y *cumplen* las órdenes que reciben.

Un moralista católico, Wigant, dice que los políticos son animales racionales que procuran servir á Dios sin ofender al demonio.

Animal rationale ita serviens Deo ut diabolo non offendat.

Esta definicion puede servir de clave para comprender la conducta de muchas personas que por la noche rezan y leen el *Kempis* en su casa, y durante el dia hablan como espíritus fuertes por no pasar por beatos.

Vergonzosa cobardía, mil veces mas despreciable que el mismo desprecio.

Al tercer grupo pertenecen los *católicos* que de tales no tienen mas que el nombre. Estos, decia San Agustin, que son peores que los mismos paganos.

Un periódico frances, liberal por supuesto, la *Opinion Nationale*, consultado al intento, ha contestado que no es compatible la fe con el patriotismo; que hoy no es posible que sea buen frances el que sea buen católico.

Esto es ya tirar la máscara. Esto es hacer lo que por hipocresía, para continuar embaucando á los sencillos, no hacen los libres de otras partes.

Guerassi, liberal, italiano y enemigo de los Papas, dice que la tiranía de Ricassoli (el liberalísimo gobernador de Toscana y grande amigo de Mazzini), es tanto mas insoportable cuanto que se ejerce en nombre de la libertad.

De lo cual deducimos nosotros:

1.° Que Ricassoli, liberal por escelencia, es un tirano.

2.° Que esta su tiranía escandaliza hasta á los mismos *liberalísimos*: y

3.° Que esta tiranía detestable se ejerce en nombre de la libertad.

Esto lo dice un liberal italiano. Sin embargo, nuestros revolucionarios, tan enemigos de *todas* las tiranías, no dicen ni una sola palabra contra esta tiranía monstruosa.

Mr. Tuchor, corresponsal en Italia del *Illustrated London News*, ha muerto delante de los muros de Cápua. Se aproximó demasiado al fuego, y una bomba privó de esta *lumbrera* al periodismo.

¡Dios haya tenido compasion de su alma!

En Molisa, en la Capitanata, en la Tierra de Labor, en los Abruzzos y en la Calabria, continúan las manifestaciones *enérgicas* contra la anexion. *La Patrie* dice que se han enviado columnas móviles para que restablezcan la paz. Es decir, para fusilar á todo el que ejerza el santo derecho de la defensa. Los napolitanos hoy lo que *deben* hacer es callar, sufrir, y dar luego un millon de hijos para que se sacrifiquen en Venecia para dar gusto á los señores libres, tan amantes de la humanidad con las palabras, como enemigos con las obras.

Con todo, no hay que temer por dos razones.

1.° Porque Cialdini fusilará á todo el que encuentre, en nombre de la humanidad.

2.° Porque nada tendrán que decir contra este acto *humanitario* los grandes filántropos de la revolucion.

Por donde pase Cialdini reinará el silencio de los sepulcros.

Taito, refiriéndose á los modelos de Cialdini, decia:

Ubi silentium faciunt pacem appellant.

Lamoriciere ha llegado á Paris y está siendo objeto de las mayores pruebas de admiracion y de entusiasmo.

Ya comprenderán nuestros lectores que cada visita á Lamoriciere es una atroz protesta, es el principio de lo que debe venir contra los que nos han traido á estos fines.

Inteligenti pauca.

El Bien Público, diario belga, continúa en su tarea por mil conceptos dignísima, de vengar la memoria de Felipe II, contra los ataques infundados que *de británica órden*, contra toda razon, se han venido dirigiendo al gran monarca español, acérrimo adversario del protestantismo.

El tercero que acaba de publicar, está encaminado á probar la sinceridad de la fe de Felipe II.

Bueno es ver hecho en periódicos estranjeros, lo que se avergonzarian de hacer algunos españoles.

Verdad es que no es gloria inglesa ni protestante, y lo que no es inglés ni protestante, no puede ser elogiado por determinadas personas.

Lamoriciere ha publicado ya su reseña de la última campaña en los Estados pontificios. Deja las cosas en su lugar y da á cada uno lo que le pertenece.

Como era de esperar, la perfidia continúa brillando.

El ejército pontificio se organizó para contener las *revoluciones espontáneas*, y esto se ha logrado. Lamoriciere organizó un pequeño ejército para impedir la invasion de Garibaldi, y Garibaldi no se ha *atrevido* á penetrar con sus *invencibles huestes* en el territorio pontificio. Lamoriciere ha conseguido que Cavour arroje su hipócrita máscara y haga con ejércitos piamonteses, y sin prévia declaracion de guerra, lo que antes pretendia llevar á cabo en nombre de la libertad, y lavándose las manos en público para anunciárselas en secreto.

Lamoriciere ha descubierto el gran misterio de iniquidad. Pero aun lo sabremos todo.

Majora videbimus.

El telégrafo nada dice de Gaeta. Las aguas, probablemente, servirán de obstáculo.

Noticias de Roma.—Roma 6 de noviembre. Su Santidad ha sido objeto de una ovacion magnífica al volver el domingo último de la iglesia de San Cárlos al *Corso*, en donde habia asistido al pontifical, que segun costumbre se celebró el dia de este Santo. Una multitud inmensa de personas, pertenecientes en gran número á las clases distinguidas de la ciudad, saludó y aclamó al Soberano Pontífice con un entusiasmo indescriptible. Ocupaba el pueblo las plazas de San Cárlos y *dei Gaetani*, las calles de la *Fontanella dei Borghese*, del *Orso*, etc., y toda la carrera; la manifestacion, sin embargo, ha sido mas ruidosa en la plaza *dei Gaetani* y en la calle de la *Fontanella dei Borghese*, al pie de las ventanas del palacio *Ruspoli*, donde habita el general Goyon.

Su Santidad llevaba en su carruaje á los Cardenales Riario y Carraffa, Arzobispo el primero de Nápoles y Obispo el segundo de Benevento, y ambos indignamente arrojados de sus diócesis por los italianísimos.

En el círculo de los Bonapartes, es decir, de los parientes y allegados de esta familia tan pérfidamente ingrata con la Santa Sede, se han reprobado altamente estas manifestaciones, calificándolas de inútiles, oportunas solo para irritar el partido opuesto, que es ahora el mas fuerte. «Hoy es cosa decidida y terminada, se añadia en casa de una de las hijas del príncipe de Canino, de tristísima recordacion, es cosa concluida. Napoleon no se desviará un ápice del camino comenzado..... Fuera de que tampoco podria.....» En efecto, el puñal de sus compadres le obliga á marchar adelante.

El príncipe Gabriel, marido de otra de las hijas de Canino, que hace mucho tiempo está en Paris, ha escrito «que piensa volver á Roma dentro de un mes, porque no haria bien en permanecer en Francia en estos momentos, que las cosas se embrollan horriblemente en aquel imperio, y que la agitacion, que aumenta cada dia, debe convertirse muy pronto en terrible lucha del viejo partido con el nuevo, lucha que terminará solo con el esterminio completo de uno de ellos.»

Nadie, en efecto, puede negar que existe grande agitacion en aquel pais, y por tanto es posible que sean verdad los sentimientos espresados en esta carta; pero como por desgracia este príncipe está empapado en las ideas napoleónicas y aun le designaba la voz pública como el jefe futuro del gobierno de Roma, tan pronto como fuese arrancada de la obediencia del Padre Santo, es de temer que esta carta no sea mas que un ardid para justificar su vuelta. Sea lo que quiera, bueno es tomar nota de la confesion hecha sobre el estado de Francia, por una persona tan poco sospechosa.

Espárcense en Roma las noticias y rumores mas absurdos, con el santo fin de dividir cada vez mas la opinion y armar un lazo á cuantos tienen la costumbre de pensar con cabeza agena. Por todas partes se decia ayer que el Soberano Pontífice habia recibido una carta de Victor Manuel, en la que el Rey *galantuomo* proponia á Su Santidad reconocer los derechos de este, con la condicion de tomar aquel el gobierno de sus Estados, con el título de Vicario de la Santa Sede, y de pagar al Santo Padre un tributo anual de tres millones de escudos romanos, y á cada uno de los Cardenales 10.000 escudos por año. Y aun se tenia valor para añadir que el Soberano Pontífice parecia casi dispuesto á aceptar la proposicion, que los Cardenales, reunidos en consejo, rechazaron rotundamente. Vds. comprenderán perfectamente que nada hay de verdad en estos rumores, y que si la carta hubiese existido, la respuesta del Padre Santo, ó mejor dicho, la opinion de Su Santidad, porque no creo que se habria humillado hasta el punto de contestar á tales proposiciones, habria sido rechazarlas, y rechazarlas con indignacion.

Continúa llegando diariamente de todas partes voluntarios y dinero. En estos dias han dejado temporalmente la sotana siete seminaristas de Arras, por venir á tomar parte en la defensa de la Santa Sede. He oido á personas bien enteradas, que están dispuestos á tomar parte en el ejército pontificio cerca de 4,000 voluntarios. No sé si el Soberano Pontífice aceptará ó no sus servicios, porque, no hay para qué disimularlo, así el Padre Santo como el resto de sus pequeños Estados, están hoy á merced de Napoleon y de sus tropas, que son á vuelta de todo nuestros verdaderos dueños. Los franceses ocupan sin miramiento alguno todos los locales que pueden para convertirlos en cuarteles, almacenes, etc., mostrando especial predileccion por los conventos, que pueden serles útiles. Ya se han posesionado de San Alejo, Santa Sabina, San Sabas, priorato de Malta, el Maccao, etc., y quieren posesionarse tambien de Santa Eusebia, lugar destinado á retiros espirituales. Ademas han echado mano de los almacenes que pueden y tambien de los que no pueden.

En estos dias han intimado á un *mercante di campagne* (así se llama aquí á los grandes cultivadores), que poseia grandes almacenes de trigo y de heno, para que los desocupe en el plazo mas breve posible y los ponga á disposicion del intendente del ejército frances. Ha bastado que este señor dijese que le eran absolutamente necesarios, para que disponga de ellos á su antojo. Tenemos ya de 20 á 25.000 franceses, y se esperan muchos mas. Tambien llegan material y municiones de guerra, y si continúa por algun tiempo la remision, no habrá sitio donde colocar tantas baterías de campaña, tantos trenes de sitio, tantos objetos, necesarios solo para una larga campaña. ¿Si mandará todo esto Napoleon para defender la persona sagrada del Padre Santo?

Parece que, reprendido por su amo, el almirante frances en Gaeta, por impedir á la escuadra sarda obrar contra esta plaza, ha dicho al almirante Persano que podia comenzar libremente sus operaciones.

Un estranjero que acaba de ver en Gaeta al Rey de Nápoles, quiso felicitar á su majestad por la digna conducta de su ejército, y por las victorias conseguidas contra el ejército garibaldino. El Rey le dió las gracias, pero le dijo que la sangre der-

ramada todos los dias por su causa, afligia profundamente su corazon. Añadió que por este motivo en la última batalla, en la del 27, me parece, habia siempre ocupado los puestos de mayor peligro, por ver si Dios queria terminar con su muerte tan horrible lucha; que, sin embargo, habia salido salvo, y que tenia resuelto defenderse hasta el último estremo. El estranjero advirtió entonces á S. M. que la Providencia podria acaso servirse de la escuadra francesa anclada en el puerto para impedir el bloqueo, y salvar los restos de la monarquía napolitana. Y el Rey le contestó: «Puede ser..... pero quién sabe si la escuadra francesa habrá venido á Gaeta para asistir á los funerales de mi trono, como los 20,000 franceses que están en Roma asisten hoy á los funerales, momentáneos es cierto, del poder temporal del Pontífice.»

Parece que Francisco II ha pedido al Padre Santo permiso para establecer en *Terracina* un hospital de 700 camas.

Ayer se decia que los piamonteses habian copado en la última batalla un cuerpo de 10,000 realistas, los cuales entraron en territorio pontificio por el lado de Terracina. Añádese que esta batalla ha sido completamente desastrosa para las tropas de Francisco II.

En una carta de las Romanias, llegada aquí antes de ayer, se habla del deplorable estado en que se encuentran aquellas provincias. ¡Tres quintas han sacado los revolucionarios en el término de un año! ¡Dios quiera compadecerse cuanto antes de aquellos pobres pueblos!

Capitulacion de Cápua.—Artículo primero. La plaza de Cápua y su armamento completo, banderas, almacenes de pólvora, armas, vestuario, víveres y efectos de puentes, caballos, trenes, y cualquier otro objeto pertenecientes al gobierno, así militar como civil, se entregarán lo mas pronto posible, es decir, á las veinticuatro horas despues de firmada esta capitulacion, á las tropas de S. M. el Rey Víctor Manuel.

Art. 2.° Para este objeto serán consignadas inmediatamente á las tropas de S. M. las puertas de la ciudad y todas las obras de fortificacion.

Art. 3.° Toda la guarnicion de la plaza de Cápua, comprendiendo en ella los empleados militares del ejército que se hallen en la plaza, saldrá de ella con los honores de guerra.

Art. 4.° Las tropas que componen la guarnicion saldrán con banderas, armas y bagajes sucesivamente de hora en hora.

Estas tropas, despues de haber hecho los honores militares, depondrán las armas y las banderas al pie de las fortificaciones, escepto los oficiales de todas graduaciones que conservarán el sable ó la espada, y serán enviados á pie á Nápoles, desde donde serán trasportados á uno de los puertos de S. M. el Rey de Cerdeña.

Todos los espresados militares, escepto los enfermos, saldrán de la ciudad por la puerta de Nápoles mañana 3 de noviembre, principiando el movimiento á las siete de la mañana, y serán tratados como desertores de guerra los que permaneciesen allí sin causa alguna que les impida marchar.

Art. 5.° Los oficiales de todas graduaciones, escepto los generales, que serán enviados á Nápoles por el camino de hierro, marcharán con sus tropas. Las familias de los militares no podrán seguir la columna.

Art. 6.° Los heridos y enfermos quedarán en Cápua, bajo la garantía de las tropas que ocupan la ciudad. Se permite á los oficiales enfermos conservar sus asistentes.

Art. 7.° Las partes contratantes nombrarán una comision mista, compuesta por cada una de ellas de un oficial de artillería, de un oficial de ingenieros y de un empleado de la intendencia militar, á fin de recibir todo lo que existe en la plaza y sus dependencias perteneciente al gobierno. De todo esto se redactará un inventario.

Art. 8.° Los oficiales no llevarán consigo mas que su bagaje.

Art. 9.° Queda convenido que despues de la firma de esta capitulacion, no deberá ya existir mina alguna cargada en la plaza. Si se hallase, seria considerada esta capitulacion como nula, y la guarnicion quedaria espuesta á todas las consecuencias de una entrega á discrecion.

Art. 10. Esta capitulacion seria considerada tambien como nula si se hallaran en la plaza piezas de artillería clavadas, ó los fusiles, carabinas y mas armas inutilizadas.

Art. 11. Las familias de los oficiales de la guarnicion de Cápua, así como las de los que pertenezcan al resto del ejército del Rey Francisco II que se hallen en Cápua, quedan bajo la proteccion del ejército de S. M. el Rey Victor Manuel.

Art. 12. Se dejará á los oficiales los caballos que les pertenecen.

Hecho por duplicado en el cuartel general de Santa María, hoy 2 de noviembre de 1860. Girolano de Liguari, brigadier.—Gian Luca de Fornari.—El mariscal de Gerni.—El general del ejército, della Rocca.

Banquete.—Los diarios de Paris traen un resúmen telegráfico, si bien bastante estenso, de los discursos pronunciados en el banquete del lord corregidor de Lóndres.

El general Peel elogia el movimiento de los voluntarios ingleses, y espresa su satisfaccion por la alianza anglo-francesa en China.

El duque Sommerset, dijo que los últimos sucesos de la China deben establecer allí una paz permanente.

El lord corregidor propuso un brindis á los embajadores estranjeros, y especialmente á M. de Persigny, espresando su satisfaccion porque las promesas hechas por el Emperador hayan sido ámpliamente realizadas.

M. de Persigny, embajador de Francia, contestó en estos términos.

—«Estoy seguro de que todo el cuerpo diplomático acogerá con satisfaccion los deseos de paz que acaban de espresarse. Veo las pruebas de ello en el espíritu de cordura y de moderacion que resplandece en la conducta de los gobiernos europeos, y especialmente en los sacrificios que de una manera ó de otra hacen todas las grandes potencias en interes de la paz general.

Doy gracias al lord corregidor por las frases amistosas que ha dirigido á la Francia y á su augusto soberano. No es esta la primera vez que en medio de las preocupaciones del espíritu público ha espresado la ciudad de Lóndres sentimientos de confianza y de seguridad. La razon es muy sencilla: con su espíritu práctico de los asuntos ha reconocido que nuestros intereses no son ya rivales; que tenemos un gran número de intereses comunes, y que en ninguna parte se hallan contrapuestos.

¿Por qué, pues, esos recelos, esas sospechas, esa desconfianza que á cada incidente político nacen de uno y otro lado del estrecho? Porque no podemos borrar en un solo dia las huellas de la rivalidad de tantos siglos; pero á Dios gracias cada dia vamos reconociendo mejor que tenemos todo que perder y nada que ganar en un nuevo conflicto. Las dos naciones obtendrán tantas ventajas por efecto de la paz, como perjuicios sufririan por efecto de la guerra. Esta, señores, es la pura verdad; **esto es lo que creemos en Fran**cia como vosotros lo creeis en Inglaterra; finalmente, este es el sentido de la revolucion económica que el Emperador ha realizado en Francia por el tratado de comercio. A medida que ese tratado sea apreciado en Inglaterra, se hará justicia á las acusaciones de que somos objeto y se cimentará mas la paz entre las dos naciones.»

El lord corregidor propuso un brindis á los ministros, y lord Palmerston contestó así:

—«Es una satisfaccion el poder declarar, que sea cualquiera el lado á que se mire, sea á la industria interior ó al comercio esterior, sea á los triunfos de nuestras armas en el estranjero ó á nuestras relaciones con las potencias estranjeras, en todas partes nos hallamos bajo el pie mas amistoso con el mundo, á escepcion de la China.

Si consideramos las probabilidades generales de paz, me complazco en declarar que á cualquier punto que dirijamos nuestras miradas, son satisfactorias seguramente esas probabilidades. Los triunfos brillantes de nuestras armas en China, triunfos obtenidos con nuestra grande aliada, han causado satisfaccion á todo inglés, que se muestra orgulloso de ellos. Pero la circunstancia particularmente satisfactoria, es la perfecta cordialidad que ha existido entre nuestras fuerzas y las de nuestro aliado el Emperador Napoleon.

Hay un punto respecto del cual Inglaterra no puede igualarse á las grandes potencias del Continente, á saber, bajo el aspecto de las fuerzas militares que acostumbra mantener en tiempo de paz. No seria cuerdo, ni seria tampoco de desear, que Inglaterra mantuviese un ejército permanente que rivalizará en número con el de los ejércitos de sus vecinos continentales. Debemos, sin embargo, contrapesar esa diferencia por otros medios, y restablecemos el equilibrio por medio de nuestra milicia y de nuestros voluntarios, y sobre todo sosteniendo una marina poderosa. Digo esto en presencia de los representantes de las potencias estranjeras y aliadas, y lo digo con el espíritu de franqueza, de cordialidad, de amistad y de paz que deseamos en lo íntimo de nuestro corazon. Queremos estar en paz con todo el mundo, y unidos por vínculos de amistad y de alianza con las demas naciones, y especialmente con aquellas que tienen intereses mas comunes con los nuestros.

Deseamos ganar su amistad y su alianza y gozar de ellas, pero nos vemos impulsados por la dignidad de nuestra posicion á probarles que somos dignos de mantener esa amistad y esa alianza de gozar de ellas. El Emperador Napoleon, en cooperacion con Inglaterra, ha rebajado últimamente los aranceles de los dos paises. Espero que por este medio ha cimentado esta amistad y esos sentimientos favorables que deberian existir siempre entre dos naciones que tienen tantos intereses comunes y espero tambien que este ejemplo será imitado por las demas potencias del continente.»—

El lord corregidor propuso un brindis á la Cámara de los Comunes, al que contestó lord Jhon Russell en estos términos:

—«La Cámara de los Comunes sostendrá siempre el principio de la libertad, y donde quiera que exista la opresion, sus simpatías están siempre en favor de los oprimidos. El pueblo inglés debe espresar su satisfaccion por lo que ha dicho M. de Persigny, y está completamente de acuerdo con él en que nunca han sido mas favorables que ahora las probabilidades de conservar la paz.»—

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Continúa el acta de Olot.

El Sr. Abades hizo como individuo de la comision una minuciosa defensa del dictámen; solo el Sr. Ametller puede negarse á la evidencia de que Olot quiere por diputado al Sr. Ventós.

El Sr. Abades concluyó su discurso rectificando un juicio aventurado del señor Ametller:—sobre los fallos de las Cortes, dijo no hay apelacion; si los diputados que juran, faltan á su juramento, esos si que tienen otro tribunal al cual responderán **de su conducta.**—

Al oir estas palabras asomó la sonrisa en algunos labios y sonó un ligero rumor que parecia salir de la tribuna de los periodistas. Este rumor y esta sonrisa no hacen otra cosa sino revelar el espíritu que por desgracia va apoderándose de los hombres públicos.

Ellos lo pagarán.

El señor ministro de la Gobernacion defendió al Sr. Ventós. Su señoría lo hizo bien.

El Sr. Calvo Asensio quiso sacar provecho, y el puro pronunció una oracion ingeniosa. ¿Qué hay en esta acta que ha obligado al Sr. Posada á salir de su propósito, muchas veces anunciado, de que nunca tomaria la palabra en cuestiones semejantes? Aquí, decia, hay dualismo; el Sr. O'Donnell protegió al Sr. Ametller, y el Sr. Posada no quiso al Sr. Ametller.

Y continuando, añadió; señores, y el diputado á quien se despide es liberal. ¡Y el que se propone fue carlista!!

El argumento era como *puro*. Levantose el general, y ojalá no lo hubiese **hecho**: ¿no es verdad señores resellados?—**En el** ministerio no hay dualismo.—

Esto podia **pasar como una figura re**tórica.

—«El personal del ministerio no se variará nunca;—¡nunca!—y hasta que **caiga** el presidente no caerá ninguno de **sus** compañeros—¡ninguno!—»

Verdaderamente que los resellados **tan** dóciles y sumisos á la voluntad del general, no merecian un desengaño como **este**. Así al menos pensamos nosotros, y **creemos** que los resellados fueron de **nuestra misma** opinion.

—«Yo, continuó diciendo el general, escribí en favor del Sr. Ametller, no **una**, sino dos cartas á mi amigo íntimo el general Dulce.»—

¿Se quiere mas franqueza?

Pero á fe que esas cartas no **influirian** mas que moralmente en las elecciones **de** Olot.

¿Quién escribia? El presidente del Consejo de ministros.

¿A quién escribia? Al capitan **general de** Cataluña.

Y sin embargo, dijo tambien el **general**, yo hé sido derrotado por el Sr. **Ventós**.

Los electores de Olot deben estar orgullosos porque no es una accion insignificante vencer al de Tetuan.

¡Ojalá que su victoria sirviera de estímulo y ejemplo á los demas electores de España.

Con estos discursos se invirtieron **las** horas del reglamento, y se levantó la sesion.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONARES, VICEPRESIDENTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 14 de noviembre de 1860.

Se anunció que el Sr. Gonzalez Alonso no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

Juró y tomó asiento el Sr. Paso.

ÓRDEN DEL DIA.

Actas de Olot.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. ABADES: Si el Sr. Ametller tuviera necesidad de analizar el discurso que ayer pronunció, creo que se encontraria en la misma dificultad que yo me encuentro. Si cogiera el discurso de su señoría, me encontraria perplejo para saber á qué se redujo; si defendia las actas primeras ó segundas de Olot. El objeto que á su señoría confesó le llevaba, fue hacer la profesion de fe política para satisfacer á los electores; pero aparte de eso, de las actas habló muy poco ó nada.

¿A qué me he de ocupar de la tempestad que su señoría descargó sobre el gobierno, las autoridades y hasta sobre el Congreso? Esto no compete á la comision: si su señoría nos hubiera demostrado que hubo empate, que por él se proclamaron segundas elecciones, señalando como candidatos los dos que habian obtenido mayor número; si hubiera demostrado que la mayoria relativa que hoy tienen las segundas era la espresion legal del distrito, yo me encontraria apurado para contestar.

Pero no ha hecho nada de esto; ha hablado de empleados, de coacciones, y ha concluido diciendo: ó anulais el acta, ó me admitís. ¿Pero qué pruebas ha dado su señoría? Yo no encuentro ninguna.

El distrito de Olot está dividido en tres secciones; **Olot, Bañolas y San Lorenzo. Todas las razo**nes que hayan de depurarse hoy ocurrieron en las dos primeras; 398 votos concurrieron á la eleccion, y se dieron 193 al Sr. Ventós, 5 á don Buenaventura Véntos ó Ventoj, 3 á D. Buenaventura Ventós, Ventós ó Ventoso; 1 á D. *Buenaventura* Ventós, y 1 á D. *Buenaventura* Ventos; 145 á don Victoriano de Ameller, 4 á D. Victoriano Ametller, 2 á D. Victoriano Amaller, 1 á D. Antonio Ameller, 1 á D. José Forgas; 3 papeletas inútiles; y un voto perdido.

Por la division en que se encontraban las fuerzas contendientes se supone que las mesas habian de estar formadas por mitad.

Al concluirse la votacion del primer dia de Bañolas, protestaron los secretarios escrutadores, partidarios del Sr. Ventós, los Sres. Llaudés y Llobera, contra la esclusion de los 5 votos: la mesa dijo: se escluyen porque dicen Ventoj; esa letra es j y tiene el punto: los otros dijeron: no es punto; es la acentuacion de Ventós. Yo quiero que se me diga si puede equivocarse este voto con otro dado á otra persona.

¿Y se le podrán quitar los emitidos con el nombre de D. Buenavèntra y D. Buenacaventura, am-

bos desechados, uno por una letra menos y el otro por dos mas? ¿Se podrá decir que la omision de una letra ó la adicion de un nombre que tiene doce letras, es causa bastante para anular un voto, sobre todo en un Congreso que va á fallar como gran jurado?

El distrito de Olot es un distrito inteligente, de vida, de ánimo; pero hay en el pueblo de Olot poca instruccion primaria. ¿Y se puede decir que los que escribieron Buenaventra y Buenacaventura, no quisieron dar el voto á D. Buenaventura Ventós?

Así, pues, obrando de buena fe, debemos reconocerle 205 votos indisputables; y reconociéndolos, ha tenido mayoría absoluta, y es el candidato que debió venir con el acta.

El Sr. AMETLLER: Pido que se lea el art. 27 del reglamento: (se leyó). Pido la palabra para replicar, no para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa no niega el derecho que tiene su señoría para hablar segunda vez, pero le ruega que considere el estado de la sesion.

El Sr. Ametller pronunció un largo discurso contestando al Sr. Abades.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores, voy únicamente á hacer una rectificacion respecto de un hecho aducido ayer por el señor Ametller. En la eleccion de Olot del año 57 á que aludió ayer su señoría, no hubo aquellos escamoteos de votos que yo me quejaba en esta. Hubo una primera eleccion con dos votos dudosos á favor del Sr. Ventós; pero no habiendo resultado elegido nadie, se procedió á segunda, y con ella ya no hubo ningun voto que admitiera duda. Vea, pues, el Congreso cómo el ministro de la Gobernacion no es reo de la inconsecuencia de que ayer se le acusaba.

Y sin entrar en el fondo de la cuestion, no puedo menos de decir que es imposible embrollarla. El Congreso decidió que se procediera á segundas elecciones porque lo habia dispuesto así el alcalde, que era quien debia mandarlo; pero no prejuzgó la cuestion de las elecciones hechas, y hoy, por lo tanto, está en el caso de aprobar estas si las encuentra buenas, como en realidad lo son, y es muy estraño que el Sr. Ametller, que no ha tenido mayoría ni en unas ni en otras, pretenda no ser parte interesada al decir que se anule la eleccion; porque esto vale tanto como decir: «ya que yo no puedo ser diputado, que no lo sea tampoco el Sr. Ventós».

El Sr. LASALA: Señores, me propongo decir muy pocas palabras para manifestar al Congreso la opinion que abrigo sobre este asunto.

Opinando en cierto modo como el señor ministro de la Gobernacion, pues creo que el Congreso puede realmente fallar sobre las primeras elecciones, me separo de su señoría en no creer que el Congreso debe venir aquí á ser junta de escrutinio.

El Sr. Abades rectificó.

El Sr. PAZ: Señores, lo avanzado de la hora, y el cansancio que se va apoderando de los señores diputados, que hace dos dias que están presenciando esta discusion, me hacen renunciar la palabra, usándola solo un instante para protestar y rechazar cuantas acusaciones injuriosas se han dirigido contra el Sr. Ventós, que podrá haber tenido las opiniones que se quiera, pero que es una dignísima persona.

El Sr. CALVO ASENSIO: Señores, no habia pensado tomar parte en esta cuestion; pero no he podido menos de hacerlo al oir ayer algunas palabras de labios tan autorizados como los de los señores ministro de la Gobernacion y presidente del Consejo.

El señor conde de Lucena nos confesaba ayer que se habia tomado un gran interes por la candidatura del Sr. Ametller; y ¿cómo lo habia manifestado su señoría? Escribiendo al señor gobernador civil de la provincia de Gerona y al señor capitan general de Cataluña para que le apoyasen. Aquí tiene, pues, el Congreso el modo con que el gobierno ejerce su influencia moral en las elecciones; se recomienda sus candidatos á las dos primeras autoridades de la provincia.

Y ¿cómo esplicar, señores, el interes que produce esta acta, en la cual se levanta á hablar ya dos veces el señor ministro de la Gobernacion, que nunca quiere tomar la palabra en cuestiones de esta especie? A mi modo de ver de una manera muy sencilla: su señoría en la cuestion de la primera acta de Olot sufrió una derrota que se pareció mucho á un voto de censura, porque en aquel voto particular habia una censura esplícita hácia el señor ministro, y hoy quiere que el Congreso revoque ó deje sin efecto aquella resolucion para que haga lo mismo con el voto de censura, y esto quiere hacerse porque cuando se vieron claras las opiniones del Sr. Ametller ya no se le quiso como candidato ministerial; y en contra de la influencia del señor presidente del Consejo, que queria apoyarle, se puso la del primer elector, á quien no agradaba que saliera diputado, y sucedió todo lo que ha sucedido.

Pero viniendo, señores, al dictámen de la comision, este dictámen no pue le aprobarse sin desautorizar completamente los acuerdos del Congreso; porque de aprobar hoy las primeras elecciones, hay que decir una de dos cosas: ó el acuerdo que mandó hacer la segunda estuvo mal tomado, ó entonces existia un interes en que no viniera diputado el Sr. Ventós, y hoy existe uno contrario para que venga. ¿Y querrá el Congreso, que venga aquí una persona, cuyas opiniones no han sido hasta ahora favorables al sistema representativo, cuando para entrar hay que desautorizar los acuerdos tomados en este cuerpo, que es uno de los elementos esenciales de dicho sistema? Yo espero que no, y que el Congreso anulará el acta de la segunda eleccion, si esta no es buena; pero desechará de todos modos el dictámen presentado por la comision.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Duque de Tetuan): No voy á entrar, señores, en el fondo de la cuestion: voy solo á contestar al Sr. Calvo Asensio, que para convencerse de la influencia que el gobierno ejerce en las elecciones, basta ver que en estas ha salido derrotado, si no el gobierno precisamente, á lo menos el presidente del Consejo, que tenia interes en que saliera diputado el Sr. Ametller.

En cuanto á otra indicacion que aquí se ha hecho, debo manifestar que el ministerio está muy unido, y que cuando caiga porque le falte la confianza de S. M. ó el apoyo de los Cuerpos colegisladores, caerán todos sus individuos.

Suspendida la discusion, se leyeron los dictámenes relativos á los casos de reeleccion de los señores conde de Lérida y vizconde del Ponton, y el acta de Posadas, dándose cuenta del fallecimiento de D. Domingo Velo.

El señor VICE-PRESIDENTE (Lopez Ballesteros).—Orden del dia para pasado mañana: eleccion de cuarto vice-presidente y discusion de los asuntos señalados para hoy.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 13.—El banco ha subido los descuentos al 5 por 100.

Bruselas (sin fecha).—En las Cámaras se ha leido una comunicacion anunciando que el Rey se halla indispuesto.

Nápoles 13.—Se ha aplazado la escursion de Victor Manuel á Sicilia.

Gaeta 11.—El Rey ha rechazado una proposicion de evacuacion de esta plaza, que continúa resistiéndose.

Paris 13.—*La Patrie* desmiente la noticia dada por el *Correo Mercantil de Génova*, de que los franceses, á las órdenes del general Goyon, iban á salir de Roma.

Ha sido suprimida la embajada inglesa en Nápoles. Lord Elliot que la desempeñaba, reemplaza en Turin al embajador actual.

Marsella 13.—La proclama de despedida de Garibaldi se ha interpretado por un ataque á Venecia en marzo próximo. Para aquella época habrá un millon de italianos sobre las armas. El periódico oficial de Nápoles nombra á Garibaldi general del ejército italiano.

Viena 13.—El Tirol tendrá su representacion nacional.

El general Degenfold ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Un decreto imperial anula las advertencias dadas á los periódicos y sus consecuencias legales.

Lóndres 13.—Los periódicos insertan una carta apremiante de Antonelli al Cardenal Wisseman, rogándole reciba la contribucion voluntaria del dinero de San Pedro á favor del tesoro romano, que parece está en la mayor penuria.

Paris 13.—*La Nouvelle* inserta un artículo favorable á España respecto á la cuestion de esta nacion con Venezuela.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Rufino y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 16.—En San Justo, (calle del Sacramento), donde principia novena á Santa Gertrudis, predicando á la Misa don Joaquin Corral.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, predicando por la tarde don Vicente Medrano, y la de Santa Cecilia, en San Francisco.

Continúa la devocion del mes de Animas, siendo oradores por la noche, en San Ignacio, D. Pedro Quílez, y en los Italianos, D. Gregorio Montes.

En las Trinitarias se tendrán por la tarde los ejercicios de instituto, predicando D. Francisco Moreno.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, se practicarán por la noche los acostumbrados.

La Misa y oficio divino son de Santa Gertrudis, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de San Eugenio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Cármen en el Calzado, ó en el Descalzo, ó San José.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hoy jueves se habrán tomado los dichos á S. A. el serenísimo señor infante D. Sebastian y á S. A. la señora infanta doña Cristina, y el sábado próximo es el dia señalado para la firma de los contratos. El matrimonio no se celebrará el 18, como han dicho algunos periódicos, sino el mismo 19, dias de S. M la Reina.

El regalo de boda de SS. MM. á los futuros esposos, consiste en un magnífico carruaje de gala, con su tronco, guarniciones y demas adornos, todo del mejor gusto.

SS. AA. irán á habitar provisionalmente el cuarto segundo de la casa calle de Alcalá.

Se da por seguro que S. M. la Reina, madrina de la boda, ha acordado celebrar este acontecimiento con un gran baile en palacio.

La infanta doña María Cristina es la penúltima hija de S. A. el infante D. Francisco de Paula, y nació el 5 de junio de 1833.

—Anoche fue recogido *El Pensamiento Español*.

—En la santa iglesia de Orihuela se halla vacante la canongía doctoral. Se convoca á oposicion dentro del término de sesenta dias, á contar desde el 8 de octubre.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	50		CONSOLIDADO. 50-30 35 y 5 c. f. e. v. 50 50 f. c. a. pri. 40 c. 50-70 35 y 40 f. p. v. DIFERIDO. 42-60 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	42		
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0/0..........			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		30 d.	
Id. de segunda........		21-50 p.	
Id. del personal........		18-90	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		95-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		95	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		95-75 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.......		109 d.	

Acciones del Banco de España. 204-50

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p —Paris, á 8 d. v. 5-24 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 9.....	47 5/8		39 1/8	
Amsterdam 8..	47		39 1/2	
Francfort 8 ..	46 1/2		39	
Lóndres 8......	48			
Bruselas 9.......			38 3/4	
Parte telegráfico.—Paris	4	48 7/8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69,80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95,80.
Consolidados ingleses 93.
Idem 93 1/8.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. E. R.—San Mamés de Nodar.—Recibida la del 6, y queda abonado desde el 15 de noviembre á 15 de febrero.

A D. J. M. G. y H.—Se recibieron los 26 rs. y queda abonado á fin de febrero.

A D. J. M. S.—Ferrol.—Se recibió y abonó el trimestre á 31 de enero.

A D. M. M.—Falset.—Recibida la del 7, con 70 rs, y se le hizo la renovacion y envió lo que pide.

A D. F. L. G.—Mula.—Recibida la del 8 y abonado á 31 de octubre.

A D. A. C.—Recibida la del 7, y abonada su suscricion y la obra

A D. A. R.—Fuencalderas.—Recibida la del 5, y se le contesta á ella, que vinieron libranzas, y pagó la obra por su carta del 1.º de octubre.

A D. V. E. S.—Caravaca.—Recibida la del 9 y abonada la suscricion y remitido el Calendario.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

Provincias: por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruli: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1662.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. B. G.............................. 10 rs.
D. S. D. L. para Su Santidad............ 80

¿A DÓNDE VA LA REVOLUCION?

Varios protestantes se acercaron á Garibaldi *en sus últimos dias*, solicitando del *religioso dictador* que en sus últimos dias, y por via de testamento, les concediese permiso para fabricar en Nápoles una iglesia protestante. Los napolitanos no han pedido jamás tal cosa; pero como la revolucion y el protestantismo son dos recetas liberales que en nombre de la libertad se dan por la fuerza á todo el que ni las pide ni las quiere, Garibaldi habrá dicho para sus adentros:

«Puesto que los napolitanos *no piden* protestantismo, lo *querrán*; y puesto que no lo quieren, yo se lo daré por la fuerza.»

Y para que nuestros lectores juzguen por sí mismos de las estrechas relaciones que existen entre los libres italianos y los protestantes ingleses, lean estos párrafos que tomamos de *El Español de Ambos Mundos*:

—«El 23 del pasado se presentó á Garibaldi una comision de ingleses, en representacion de los que residen en Nápoles, con objeto de entregarle una peticion, solicitando permiso para comprar un terreno en que puedan edificar una iglesia protestante. El dictador, que se hallaba en el palacio de Caserta, tomó la pluma en el acto y escribió lo siguiente:—«Agradecido »á la eficaz y generosa simpatía de los »ingleses, el dictador cree que es este leve »pago por tantos servicios recibidos de »ellos en apoyo de la noble causa italiana. »No solo se concede permiso para cons»truir una iglesia en la capital á personas »que adoran el mismo Dios que los italia»nos, sino que ruega á los ingleses que »acepten como un regalo nacional el pe»queño espacio que necesitan para el pia»doso objeto á que desean aplicarlo.— »*G. Garibaldi.*»—Ya se han ofrecido voluntariamente en Inglaterra mas de 2.000 libras para construir la nueva iglesia.»

Y despues de esto, ¿habrá todavía quien diga que la revolucion y el catolicismo no son incompatibles? Se prende á los Cardenales, se fusila al clero, se oprime al Papa, se erigen iglesias protestantes, es decir, inglesas, en Nápoles, se dice por la *Opinion Nationnale* que el *buen católico no puede ser buen frances*; ¿y se dirá todavía que no es impía la revolucion?

GENEROSIDAD.

Hace tiempo que anda rondando la especie de que el Sr. Rios Rosas no se apresuraba á marchar á su destino por no haberse accedido al aumento de su dotacion.

Hé aquí las palabras que encontramos en *La Correspondencia*:

—«Sabemos de una manera positiva, y estamos autorizados para manifestar que semejante especie carece absolutamente de fundamento, como se demuestra con la sencilla historia de lo que ha ocurrido en este asunto. El sueldo de embajador de España en Roma, se compone de dos partes; la asignacion fija que disfruta, y las sumas á que ascienden los derechos de preces. Ahora bien: el Sr. Rios Rosas, llevado de un sentimiento de delicadeza que le honra, se acercó en Barcelona al señor presidente del Consejo de ministros para manifestarle la conveniencia de que se suprimiesen los derechos de preces, que ascienden á una cantidad considerable, y se equiparase la embajada de Roma á las de igual categoría. Con este rasgo, muy propio del carácter caballeresco del Sr. Rios Rosas, cuyo desinteres es notorio, ha renunciado á los pingües emolumentos que producen los referidos derechos, pudiéndose asegurar que con el arreglo propuesto por el Sr. Rios Rosas deja este de percibir mas de 8,000 duros anuales.»

Esto se llama ser generoso.

Pero con sueldo fijo ó sin él, ¿va, ó no va á Roma el Sr. Rios Rosas?

¿Es digno de España que hoy no tenga su embajador en Roma?

DENUNCIA.

Mañana sábado, á la hora de costumbre, se celebrará la vista pública de una de las dos denuncias que, á instancias del embajador frances, pesan sobre *El Pensamiento Español*. El elocuente diputado señor Aparisi y Guijarro, accediendo á los deseos de nuestro colega, se ha encargado de su defensa. Tenemos esperanzas de que en esta ocasion corresponderá como siempre á su merecida fama nuestro querido amigo, demostrando la sinrazon de una denuncia provocada por el ministro que representa en España á Napoleon III.

ARMONIAS DEMOCRATICAS.

La deliciosa polémica sostenida por el demócrata marques y el socialista Garrido, debe considerarla el Sr. Castelar de gran valer para seguir cantando las armonías de esa escuela que aspira á convertir al mundo en un nuevo Paraiso. Oigan nuestros lectores lo que ha dicho el Sr. Garrido:

—«En materia de enseñanza, unos quieren que el Estado solo la dé á los pobres que quieran voluntariamente tomarla; otros quieren que sea obligatoria para todos, salvo aprender dónde y como quieran; otros que el Estado no eduque á nadie, y otros que á todos.

»En materia de crédito, hay demócratas que quieren el crédito por el Estado, al mismo tiempo que la libertad de los particulares para fundar toda clase de establecimientos de crédito.

Hay demócratas, sobre todo en Cataluña, que quieren que el gobierno proteja el trabajo nacional; hay otros que no comprenden la libertad de comercio y la conservacion de las aduanas, por muy módicos que sean sus derechos, en tanto que otros predican la libertad de comercio conforme al dogma democrático, y cuentan con el rendimiento de las aduanas para el sostenimiento de las cargas públicas.

Hay demócratas que quieren el impuesto único directo y proporcional, y hay otros que lo quieren progresivo. Sobre la cuestion de poder ejecutivo y de forma de gobierno, todavía no están de acuerdo los demócratas. Todos quieren el jurado; pero su opinion no está formada todavía sobre su organizacion y atribuciones, ni sobre las modificaciones que deben introducirse en la magistratura de derecho, á consecuencia de su establecimiento.

Hay demócratas que son de opinion de que el gobierno no intervenga para nada en la industria, y por lo tanto que no debe subvencionar, hacer concesiones, ni garantir ni proteger las empresas de caminos de hierro, ni ninguna otra. Otros piensan que los caminos de hierro no deben formarse sino bajo la vigilancia y garantía del Estado, y que aunque este no los administre, porque no lo crea conveniente, deben, sin embargo, ser suyos.

Las ideas de los demócratas, respecto al modo de interpretar el principio de la asistencia y su aplicacion, son tambien diversas. Los hay, como el Sr. Orense, que piensa que la beneficencia pública es un acto espontáneo de la sociedad, y que el pobre no tiene derecho á reclamarla, en tanto que hay otros, como el Sr. Pi y Margall y yo, que creemos que es un derecho del hombre, y por tanto un deber de la sociedad para con él.»

¿Lo ven Vds.? ¿No digimos nosotros bien cuando hace tiempo presentamos á la democracia como la escuela de las *opiniones particulares*?

Y es lo cierto que si no fuese así, dejaria de ser la democracia uno de los mas terribles azotes de que la Providencia puede servirse para castigar á los pueblos prevaricadores.

LAS NOTAS ITALIANAS.

El Leon Español discurre sobre el retardo que se advierte en la presentacion de las notas sobre la cuestion de Italia, y recomienda las que deben presentarse, y en las cuales debe haber grandes cosas.

Dice así:

—«Hay quien cree que todo esto se ha hecho para ver si entre tanto el Sr. Calderon Collantes se pone en disposicion de poder asistir á las sesiones y consigue arreglar un asunto de suyo tan difícil y comprometido. Júzguese de la situacion de un gobierno que tiene toda su esperanza en el Sr. Calderon Collantes, el autor de las célebres notas á Inglaterra, que tan mal papel nos hicieron representar ante la Europa. Pero verdaderamente por poco hábil que nos parezca el actual ministro de Estado, en cuestiones diplomáticas, tenemos que confesar que su elocuencia es la única salvacion del ministerio vicalvarista. ¿Quién de los demás actuales consejeros de la corona podria sostener una discusion profunda y razonada sobre los intereses de España en los asuntos europeos? El duque de Tetuan ya se sabe lo que puede dar de sí con su oratoria militar.

Susúrrase ademas que el duque de Tetuan, despues de las declaraciones hechas en las Cortes, se encuentra que con algunos despachos de los que han mediado en la cuestion de Italia, no están conformes con la esplicacion que de ellos dió, y este es otro nuevo compromiso en que le ha colocado su osadía parlamentaria. Por de contado que ya el general O'Donnell hizo en el Congreso una indicacion que nos obliga á ponernos en guardia para lo que pueda ocurrir. Dijo que llevaria á las Cámaras los documentos, en cuya publicacion no encontrase *inconveniente*, y este sistema es tan elástico, que en llevando cualquier cosa, por insignificante que sea, ya está cumplido, pues lo demas puede entrar en el número de los inconvenientes.

Sin embargo, nosotros creemos que las Cortes tienen derecho para exigirlo todo, y por nuestra cuenta debe existir: una protesta contra el destronamiento de la duquesa de Parma; otra contra el de Francisco II; otra contra el ataque de los piamonteses á los Estados Pontificios: un despacho mandando retirar á nuestro representante de Turin; las instrucciones dadas al embajador de Roma, y, finalmente, las negociaciones que han mediado con motivo de los esfuerzos hechos por el gobierno segun nos aseguró el general O'Donnell, para procurar que se evitasen los sucesos de Italia, y especialmente las tribulaciones que rodean al Padre de los fieles.«

Las Novedades tuvo anoche suplemento. Y ¿para qué? ¿Fue quizá para decirnos que Gaeta habia capitulado? ¿Fue para decirnos que los piamonteses están ya delante de los muros de Gaeta? ¿Ha comenzado el sitio? ¿Se ha dado el asalto? ¿Qué ha ocurrido? ¡Ah! de esto nada! Los soldados napolitanos que están acampados extra-muros, *piden* capitulacion.

¿Y cuántos son estos *capitulados*? ¿Dejan el campo abierto á los piamonteses?

Hoy ha sido recogida *La Iberia*.

Con la mas viva satisfaccion, dice *El Diario Español*, anunciamos hoy que S. M. la Reina ha observado síntomas de hallarse en cinta. Dios bendice á la familia real de España, y al aumentar los régios vástagos de la augusta señora que ocupa el trono acrecienta las dichas de la madre y asegura las esperanzas de la nacion.

PARTES Y NOTICIAS.

La espedicion anglo-francesa á China se ha frustrado. La cosa es mas grave de lo que parece, y viendo las dos grandes potencias accidentales que para vencer en China es menester no pensar en la ruina de Europa, han resuelto darse por satisfechas, olvidar agravios, perdonar injurias y dejar el imperio celeste en el estado semisalvaje en que se encuentra. Como se ve, es mucho mas necesario cegar la fuente de la civilizacion en Europa, que abrir cauces por donde pueda caminar á las bárbaras regiones del Oriente.

El istmo de Suez ya no se mienta. Tampoco esto es importante: porque hoy solo interesa trastornar el órden social.

En Méjico la revolucion ni avanza ni retrocede.

Siempre lo mismo. Perpétua guerra, porque la guerra perpétua es el estado normal de los pueblos que han cometido la insigne necedad de admitir la democracia.

En Nápoles se ha formado un nuevo ministerio, en el cual no tienen representacion ninguna los garibaldinos. Esto prueba dos cosas:

1.° Que Garibaldi tiene un *poderoso influjo* en las Dos Sicilias; y

2.° Que tan grande y *tan temible* es su influencia en las masas, que Cavour ha creido poderla *licenciar* sin peligro, y hacer abandonar el campo á todos los que aun se muestran adictos á la blusa encarnada.

Una carta de Nápoles, *escrita por un alto* PERSONAJE *del ejército piamontés*, que se recibió ayer en Madrid, dice entre otras cosas las frases que copiamos en seguida, para consuelo de la gente libre:

—«Vd., amigo, cree que Cavour *ha dejado de pensar* como pensaba cuando en 1848 era un verdadero neo-católico. Esto es un error. Lo que Cavour opinaba cuando combatia á la revolucion en las Cámaras piamontesas; lo que creia cuando era lector y constante amigo de *La Armonia*; lo que sustentó é hizo sustentar en *El Risorgimento*; lo que hacia y lo que queria cuando era neo-católico, esto es lo que quiere y lo que procura conseguir, por el medio que ha adoptado. Quiere matar á la revolucion, y para ello se propone marchar á su frente. Es católico, y por mas que otra cosa parezca, las censuras de Roma lo mortifican bastante. Procura en todo lo posible no mofarse de la escomunion, y desea sinceramente reconciliarse con el Padre Santo. Aborrece á Garibaldi, y es el mayor adversario de Mazzini. *Me consta* que ha escrito confidencialmente á diversos gobiernos europeos, asegurándoles que su triunfo será la muerte de la revolucion, y que *romperá abiertamente con ella*, cuando juzgue que puede pasarse sin sus auxilios. La retirada de Garibaldi, dígase lo que se quiera en contrario, es *forzada* y debida á las exigencias de Cavour y de algunos generales. *Tengo motivos* para creer que el gobierno español *sabe algo* de esto. El de Rusia nada ignora, y aun el

mismo Antonelli tiene algunas noticias confidenciales.

....

....

Son Vds. injustos con el Sr. Cavour, y probablemente muy pronto *os vereis forzados* á ser sus apologistas.»—

Recomendamos estos párrafos á los libres, afectos á la política piamontesa. Nosotros en Cavour encontramos el hombre que despoja á la Iglesia de sus Estados, y el ministro ambicioso que hace una guerra injusta y ante Dios y ante los hombres es responsable de la sangre vertida.

Bajo el primer punto de vista, jamás podremos defenderlo, sino devuelve al Papa sus dominios, moralmente necesarios por el gobierno de la Iglesia.

Bajo el segundo aspecto, nuestra conducta será en todo conforme con el derecho público cristiano.

Esto es lo que por ahora creemos oportuno contestar al autor de la carta que acabamos de estractar.

Los rebeldes verán cómo contestan.

La plaza de Gaeta ha sido ya sitiada cinco veces.

1.ª En 1450, Alfonso V, Rey de Aragon, á pesar de su empeño por penetrar en sus muros, no pudo conseguirlo.

2.ª En 1707, los austriacos se vieron forzados á levantar el sitio.

3.ª En 1734, los españoles lograron apoderarse de Gaeta despues de un prolongado sitio y con grandes pérdidas, no obstante hallarse defendida por una guarnicion de 1 500 hombres.

4.ª En 1797, los defensores, en vez de cumplir con su deber, corrompidos por el oro, fueron traidores á su patria y abrieron las puertas á las avanzadas del general frances Championet.

5.ª En 1806, los soldados de Napoleon tambien pusieron sitio á Gaeta, pero no pudieron rendirla.

¡Quiera el cielo que hoy suceda lo mismo!

En Inglaterra se ha sentido mucho la *separacion* (así se le llama en Lóndres) del *heróico* Garibaldi.

Aunque otra cosa se afirme, dice una carta de Lóndres, que publica el *Amigo de la Religion*, en el banquete del corregidor no han estado mas que los embajadores de Francia, el Piamonte, Persia y Honduras. El corresponsal dice que habla de lo que *ha visto*, y que estas *faltas* han producido sensacion en el ministerio británico.

El príncipe de Gales salió el 20 de octubre de Terranova, y á la fecha de las últimas noticias aun nada se sabia de su paradero. La travesia que generalmente se hace en siete dias, en veinte y cinco no ha podido hacerla el príncipe. Esto mortifica bastante al palacio.

El *Constitutionnel* dice que si no llegan pronto los socorros del Piamonte, la accion del 1.° de octubre hubiera sido para Garibaldi *algo mas qué una derrota*.

Como este son todos los triunfos del tal Garibaldi.

Los generales sardos han logrado un completo triunfo, por el cual se muestran muy ufanos. A peticion de ellos se *licenció al héroe* por inútil; y ahora se ha mandado á todos los voluntarios que entren en el ejército y se sujeten á la disciplina ó se marchen á trabajar á sus pueblos. Los oficiales garibaldiacs, si dentro de *ocho dias* no abandonan su productiva libertad, recibirán igualmente la licencia absoluta, porque se ha probado que los buenos señores, muy valientes cuando se trata de dañar á los paisanos inermes, son afectos á las carreras retrógradas, cuando ven por delante las bayonetas napolitanas.

Consuelos para la gente libre.

Todos los amigos de Garibaldi son separados de sus destinos. Esto lo dice la *Presse*, diario *liberalísimo*.

El *Nord*, periódico muy liberal, dice que Víctor Manuel no puede reconocer como legítimas *muchas* de las gracias concedidas por el dictador.

Otro periódico *italianísimo*, el *Espero*, dice que las gracias de Garibaldi han agotado el tesoro de Sicilia, y que el gobierno sardo jamás puede creerse obligado á respetar la prodigalidad del Sr. D. Giusepe.

De todo lo cual se infiere:

1.° Que Garibaldi *tiene mucho juicio*;

2.° Que sus gentes son *muy desinteresadas*, y

3.° Que el heroismo no es ya el desinteres, sino que, por el contrario, consiste en apoderarse de todo el dinero posible, y aun del que ni siquiera puede mirarse como de posible adquisicion.

Estos beneficios los deben los italianos á la revolucion.

El cónsul frances en Ancona ha sido llamado á Paris. Se ha mostrado algo pontificio y *ecce omnia*.

El célebre ingeniero ruso, Tatlleben, defensor de Sebastopol, ha salido para Gaeta. Nos alegramos

---

Artículo del Diario de San Petersburgo, *firmado por el príncipe Gallitzin.*—Dice así este notable artículo.

—«El gobierno ruso ha probado de un modo completo que admite y practica el progreso real y regular. En interior reforma con la mayor resolucion abusos que en otras partes solo han desaparecido á costa de los mayores trastornos. En el esterior ha recobrado su plena libertad de accion, proclamando su intencion decidida de seguir una política nacional fundada en la conservacion de sus derechos y el respeto á los de los demas.

La Rusia ha mirado al Piamonte con benevolencia, como que sus tradiciones la movian á ello, y la historia lo atestigua. En cuanto á la Italia, ningun interes nacional ruso va unido á tal ó cual solucion que pueda darse á su destino.

Pero la cuestion que en Italia se agita, no es una cuestion local. Por lo que esa cuestion se ha estendido y por los medios que en ella se han empleado, ha llegado á ser una cuestion de interes general, porque toca á esos principios fundamentales, que son los cimientos de la sociedad europea, y á los cuales no se puede tocar sin peligro.

¿Qué vemos en Italia desde un año á esta parte?

Se ha proclamado el derecho de los pueblos á la insurreccion, y se les ha provocado para que lo practicaran, colocando ese derecho bajo la garantia del principio de no intervencion, erigido en dogma político. Y admitiendo por un momento este principio, preguntamos: ¿cómo se le ha respetado y practicado?

Las espediciones salidas del Piamonte para la Sicilia, el reclutamiento y la marcha de los voluntarios, el armamento de buques para trasportarles, la reunion de material de guerra para armarles, ¿són ó no son actos de intervencion?

Cuando un almirante piamontés tomaba el mando de la flota napolitana, sin dejar el servicio del Piamonte; cuando últimamente la artilleria piamontesa decidia en favor de la insurreccion la batalla dada ante Cápua, en la cual, sin su auxilio, la victoria era de los napolitanos: cuando en esa misma batalla los marinos del navío inglés *Renowa* apuntaban las piezas de los garibaldinos, ¿qué se hacia sino faltar á principio de no intervencion?

No queremos hablar de las provocaciones de toda especie, de la presion moral ejercida sobre los pueblos italianos, ni de la ley presentada á las Cámaras sardas para autorizar de antemano al gobierno á aceptar la anexion de los territorios, cuyos soberanos legítimos se hallan aun en sus Estados: solo nos ocuparemos de hechos materiales, sobre cuyas consecuencias nadie puede dudar. Nosotros preguntamos si la invasion de los Estados romanos por las tropas sardas, el ataque del ejército pontificio, el bloqueo y bombardeo de Ancona por la escuadra piamontesa, son ó no son actos de intervencion.

¿Y se puede tomar por lo serio los pretestos tomados para disculpar esas agresiones? ¿Se puede admitir, por ejemplo la acusacion dirigida al gobierno pontificio de tener tropas estranjeras á su servicio? Nos abstenemos de discutir aquí el principio sobre el cual descansa esta costumbre tradicional en casi todos los pueblos, y ademas, natural en una autoridad espiritual como la del Pontífice. Y ese ejército, ¿podia en modo alguno amenazar al Piamonte, cuya superioridad militar sobre él era incontestable?

Y menos aun que esos pretestos, puede aceptarse el presentado por el Piamonte respecto á que tenia que contener á la revolucion y á la anarquia, colocándose á la cabeza del movimiento para impedir saliese del camino monárquico: basta para reirse al oir eso conocer de dónde ha partido ese movimiento revolucionario; y, por otra parte, claro es que no se dirigen contra la revolucion esos actos de intervencion..

....

No es, pues, solo ante de los principios antiguos, sino hasta ante ese principio nuevo de no intervencion, ante el cual son injustificables los actos del Piamonte,

....

Lo que ha hecho el gobierno ruso es rendir su homenaje á principios que aun forman la base de la sociedad europea, y cumplir con un deber de dignidad retirando su legacion de Turin.

«Ignoramos con qué sistema nuevo se pretende reemplazar al antiguo; pero vemos que desde la aparicion de lo que se llama derecho nuevo ha corrido mucha sangre, sin que se haya adelantado un paso en el camino de esas soluciones pacíficas, nacionales y definitivas que se quieren fundar en él. Hasta ahora solo podemos apreciar esas afirmaciones y esas seguridades por una situacion terrible para todos los intereses, y cuyas complicaciones van siendo cada dia mas numerosas, y á la vez mas graves.»

INFORME DEL GENERAL LAMORICIERE AL MINISTRO DE LA GUERRA SOBRE LA INVASION PIAMONTESA.

ROMA 3 de noviembre de 1860.

PRIMERA PARTE.

Esposicion de la situacion á fines de agosto y primeros de setiembre.—Efectivo y colocacion de las tropas.—Invasion del territorio pontificio por los piamonteses.—Intimacion del gobierno sardo.

Monseñor: Vengo, aunque tarde, á daros cuenta de nuestras operaciones durante los últimos dias del mes de setiembre. V. E. conoce ya casi todos los hechos que voy á referirle, y sabe que á consecuencia de haberse desplegado inmensas fuerzas contra nosotros, se cortaron todas las comunicaciones desde el principio de la guerra, y que casi todos los jefes del ejército han sido hechos prisioneros, de modo que apenas he podido reunir hoy los partes que á su tiempo debieron enviárseme.

Pero si este informe dice poco de nuevo á V. E., en cuanto á los resultados le hará comprender mejor las operaciones de nuestro pequeño ejército, mostrará las fatigas y los peligros con que hemos tenido que luchar, precisará ciertos detalles que importa dejar consignados, é indicará la parte que han tomado los diversos cuerpos en estas luchas que, aunque hayan tenido mal éxito, no por eso carecen de gloria.

Al principio del mes de setiembre V. E me comunicó las seguridades dadas por el embajador de Francia en nombre del Piamonte, de que no solo esta potencia no invadiria nuestro territorio, sino que se opondria á que fuese invadido por las bandas de voluntarios que se formaban al otro lado de nuestras fronteras.

Las medidas tomadas contra el coronel Nicotera, que habia reunido 2,000 hombres junto á Liorna y queria arrojarlos sobre nuestras costas, venian en apoyo de las promesas que se nos habian hecho, y parecia que era del lado del reino de Nápoles por donde teniamos que temer una invasion.

Ya se nos habian anunciado muchos embarques de tropas en la Sicilia y en la Calabria, para venir á atacar las costas de las Marcas, y despues de la ocupacion de Nápoles por el general Garibaldi, todo hacia creer que nuestras provincias del Sur no tardarian en ser invadidas,

Despues de tener los datos diplomáticos que confirmaban las indicaciones recogidas en el pais, dispuse del modo siguiente la organizacion y distribucion del ejército en el territorio que habia que defender:

Primera brigada.—General Schmid.—Cuartel general en Foligno.—2.° regimiento de línea, 2 batallones; 2.° regimiento estranjero, 2 id.—Total, 4.

Una compañía de gendarmes; 6.ª batería, 6 piezas; un destacamento de gendarmes de caballería.

Segunda brigada.—General marques Pimodan.—Cuartel general en Terni.—1.° y 2.° batallon de cazadores, 2 batallones; 2.° batallon de *bersaglieri*, 1 id.; batallon de carabineros, 1 id.; medio batallon de tiradores.—Total, 4 1/2.

Dos escuadrones de dragones; un escuadron de caballeria ligera; 11.ª bateria, 6 piezas.

Tercera brigada.—General Courten.—Cuartel general en Macerata.—1.° y 2.° batallon de *bersaglieri*, 2; primero de linea, 2 id.—Total, 4. Un escuadron de gendarmes; 7.ª y 10.ª baterias, 12 piezas.

Esta brigada estaba destinada á completar la guarnicion de Ancona, en el caso de que esta plaza fuese seriamente amenazada.

Reserva.—Coronel Cropt, bajo las órdenes del general en jefe.—Cuartel general en Spoleto.—Primer regimiento estranjero, 2 batallones; voluntarios pontificios de caballeria; 8.ª bateria, 6 piezas.

Ademas de estas tropas, que podian ser movibles, nos veiamos obligados á separar de nuestro pequeño ejército, desde luego la guarnicion de seguridad para Ancona, formada del 4.° batallon de *bersaglieri* y de la mitad del 5.° en formacion, de la mitad del batallon de San Patricio, de dos compañias del 2.° estranjero y de una compañía de gendarmeria movilizada. En fin, ocupábamos la ciudadela de Pésaro con cerca de 600 hombres, la de Perusa con 500, la ciudad de Orvieto con una compañia, la Rocca de Viterbo con cuatro compañias, la de Spoleto con una fuerza próximamente igual; 300 hombres del primer regimiento estranjero estaban en Roma, y las cárceles de San Leon, Paliano y Civita Castellana nos ocupaban una compañia cada una.

Obligados á reducir nuestro efectivo con todos estos destacamentos, se resolvió que para no disminuir el número de nuestros batallones movilizables, todas las dichas guarniciones se formarian tomando dos compañias de cada uno de los batallones que tenian ocho salvo el batallon de San Patricio, que careciendo aun de sacos y cartucheras, estaba repartido entre las guarniciones de Spoleto, Perusa y Ancona.

Teníamos en todo 16 batallones y 2 medios batallones; la guarnicion de Ancona absorbia 2 de ellos; quedaban 14 que suministraban 20 compañias á las guarniciones de nuestras plazas: esto esplica el corto efectivo que presentaban, el cual era inferior á 600 hombres, por término medio.

Restaban, pues, 8,000 bayonetas, cerca de 500 hombres de artilleria y 300 caballos. Nuestras ambulancias se componian esclusivamente de algunos carros; y en cuanto á tren de equipajes, nos faltaba del todo.

Para completar este resúmen, debo añadir que con la mira de hacer frente á la agitacion que nos habian indicado notarse en los Abruzzos y á las amenazas de invasion, habia mandado hácia aquel punto al capitan Chevigné, mi ayudante de campo, para organizar los montañeses de Ascoli, que pedian armas y municiones, y cuya adhesion al gobierno pontificio no ha cesado un momento de manifestarse.

Nuestro armamento dejaba mucho que desear: solo un batallon estaba armado de carabinas Minié, otro tenia carabinas suizas, que necesitaban una carga particular. Dos batallones y medio y tres compañias de fusileros eran los únicos que habian recibido fusiles rayados. El gobierno pontificio, no obstante sus pasos reiterados cerca de varias potencias, no habia podido proporcionarse el número suficiente de armas de precision, indispensables hoy á la infanteria.

Nuestra artillería, formada apresuradamente, contaba muchos conductores instruidos de una manera incompleta; nuestras piezas eran arrastradas por solo cuatro caballos, y cuando, para maniobrar, teníamos que ponerlas seis, era preciso buscar caballos ó bueyes para llevar las reservas de municiones de las baterías. Finalmente, todavia no habíamos podido organizar un parque de reserva.

Tal como era, nuestro reducido ejército estaba lleno de confianza.

No temiamos, pues, un ataque sério por mar sobre Ancona, y el efectivo de las tropas regulares del general Garibaldi, no escediendo mucho al nuestro, la defensa del territorio pontificio parecia asegurada.

Esta era nuestra situacion cuando en los primeros dias de setiembre una comunicacion de S. M. el Emperador Francisco José, dirigida á los oficiales y soldados de los cuatro batallones de *bersaglieri* reclutados en Austria, vino á sembrar alguna vacilacion entre ellos y entre los regimientos de lengua alemana. En mi concepto, este resultado fue hijo de una falsa interpretacion del pensamiento de S. M.

Pero como en la circular precitada se preveia el caso de que nuestro ejército, atacado por fuerzas muy superiores, viese triunfar la revolucion, y se prometia á los que hubieran gloriosamente resistido y combatido hasta el último momento, recibirles en el ejército austriaco, en el cual habian servido ya, ciertas imaginaciones esplotaron este tema. Se decia que, puesto que S. M. preveia el caso de que la revolucion triunfase, probaba que debíamos ser atacados á la vez por el Norte y por el Sur, y que no nos sostendria ninguna potencia.

V. E. recordará que en los primeros dias de setiembre ciertas gentes querian distraer nuestra atencion de las fronteras de Toscana y las Romanias, y se trataba de producir agitacion en Frosinone, anunciando por una parte el levantamiento de 5.000 obreros empleados en el camino de hierro, y por otra la invasion de nuestras fronteras por los garibaldistas. Estos rumores, aunque falsos, habian sembrado la inquietud, y V. E. creyó necesario enviar una columna que examinase de cerca el estado de las cosas. La presencia de las tropas calmó la inquietud.

Apenas V. E. dejó á Roma, cuando informes que yo no podia poner en duda me anunciaron la formacion de partidas de insurrectos en la frontera de las Romanías, Toscana y otras poblaciones.

Al mismo tiempo se indicaba que habian engrosado las columnas piamontesas en mayor número de las que se presentaron para impedir la invasion en nuestro territorio. Monseñor Bellá, delegado de Pésaro, anunciaba que se habia visto un tren de sitio en los alrededores de Ravena. Los revolucionarios decian que las tropas piamontesas iban á seguir á las bandas en nuestro territorio, y que el tren de sitio se embarcaria para Ancona; los agentes piamonteses afirmaban que se embarcaria para Gaeta.

Rogué entonces al Cardenal Antonelli que preguntase al embajador de Francia si queria servir de intermediario entre el gobierno pontificio y el Piamonte, para que se esplicase la formacion de las bandas y el movimiento de los piamonteses. Se nos respondió que por una parte el Piamonte continuaria oponiéndose á la invasion de nuestro territorio por las partidas y que en cuanto á las tropas piamontesas no nos atacarian.

La noche del 8 al 9 y en la mañana de este dia, supe que Urbino, Fossombrone y Citta della Pieve, habian sido invadidos por los voluntarios, y que despues de una resistencia bastante viva de parte de los gendarmes y los auxiliares, que tuvieron muertos y heridos, las armas pontificias fueron derribadas, colocando en su lugar las de Saboya.

Inmediatamente ordené al general Courten, que marchara sobre Fossombrone con su brigada, y llegase hasta Urbino, recomendándole maniobrar de manera que no pudiesen cortar sus comunicaciones con Ancona, y al general Schmid que se dirigiera sobre Citta della Piave con dos batallones y una seccion de artillería, á fin de ocupar esta ciudad y proteger nuestro territorio.

Confieso que al dar estas órdenes me hallaba en gran perplegidad, no estando seguro de que no se verificase una invasion por el Sur, y á pesar de las seguridades recibidas en nombre del Piamonte, me sentia gravemente inquieto acerca del particular.

La union con que las bandas habian atravesado nuestra frontera, la seguridad con que los revolucionarios anunciaban el concurso de las tropas piamontesas, y, en fin, la desacostumbrada inquietud que se observaba en las poblaciones afectas á la Santa Sede, parecian indicar alguna cosa de grave en la situacion.

Si el Piamonte debia sostener las bandas con el todo ó parte de sus tropas reunidas sobre nuestras fronteras, yo debia reunir mis tropas y marchar á Ancona: si el general Garibaldi debia atacarnos, yo necesitaba dejar la brigada del general Pimodan en Terni, y estar dispuesto á reunirme á él con el resto de mis fuerzas para cubrir las provincias situadas al Sur de Roma.

Sin embargo, yo debia estar al acecho de la invasion de nuestras fronteras por las bandas y dirigir tropas contra ellas, empezando así á dividir mis fuerzas.

Durante el dia envié un despacho telegráfico á S. E. el Cardenal Antonelli, del cual recibí á las nueve de la noche la siguiente comunicacion:

«Nada se sabe aun de fijo sobre el objeto de los movimientos de las tropas piamontesas. Se han pedido esplicaciones acerca del particular; pero aun no se ha recibido la contestacion. Luego que llegue os será comunicada. Obrad en el interin con entera libertad, y segun vuestros planes.»

Este despacho no me decia nada de lo que yo deseaba saber; pero los periódicos y las cartas que recibí algunos dias despues, me mostraron que el resto de la Europa se hallaba en aquel entonces muy al corriente de los proyectos del Piamonte.

Yo me veia apurado con estas incertidumbres, hasta que al medio dia del 10, la llegada del capitan Farini, ayudante de campo del general Fanti, vino á sacarme de ellas.

Era portador de una carta que me dirigia su general, ministro de la Guerra y general en jefe del ejército piamontés. Aun cuando ya ha sido publicada, debo reasumirla aquí.

El general Fanti me anunciaba, de órden del Rey del Piamonte, que sus tropas ocuparian cuanto antes las Marcas y la Umbría, en los casos siguientes:

1.° Si tropas á mis órdenes que ocupasen alguna ciudad de aquellas provincias, tenian que usar de la fuerza para reprimir una manifestacion en sentido nacional.

2.° Si yo daba órden á mis tropas para que marchasen sobre alguna poblacion de dichas provincias, donde estallase una manifestacion en el sentido espresado.

3.° Si habiendo ocurrido una manifestacion en sentido nacional, y habiendo sido reprimido por mis tropas, no mandaba yo inmediatamente á estas que se retirasen, á fin de dejar la ciudad libre de manifestar sus deseos.

El general me pedia una contestacion inmediata á esta carta. Yo me limité á contestarle por telégrafo, que no tenia autoridad ni poder para contestar á una comunicacion de aquella naturaleza, que la trasmitia á Roma, y que poco despues recibiria la respuesta que su ayudante de campo parecia querer esperar.

Aquella carta me habia indignado. El capitan Farini, recibido por mí cortesmente, habiéndome dicho que conocia el contenido de ella, le hice observar que lo que se me proponia era la evacuacion sin combatir de las provincias que estaba encargado de defender; que era para nosotros la deshonra y la vergüenza; que el Rey del Piamonte y su general habrian podido dispensarse de enviarme semejante notificacion, y que habria sido mas franco declararnos la guerra. En fin, que á pesar de la superioridad numérica del Piamonte, no olvidaríamos que en ciertos dias, ni oficiales ni soldados deben contar el número del enemigo, ni escatimar la vida para salvar el honor ultrajado del gobierno á quien sirven.

Concluí renovando la declaracion de que mis palabras no tenian carácter oficial, y que me atenia á la contestacion que diesen de Roma.

Apenas habíamos comido, el general Fanti me rogó por telégrafo que hiciera marchar inmediatamente á su ayudante de campo, sin esperar la contestacion del gobierno pontificio.

El queria que desde la mañana siguiente pasasen sus tropas la frontera para empezar el ataque de Pésaro, donde se ignoraban aun nuestras comunicaciones.

Era claro, ademas que las bandas solo habian obrado por órden del gobierno piamontés, y con el objeto de dividir nuestras fuerzas, y cuando se nos declaraba la guerra el 10 por la noche, hacia ya tres dias que realmente se nos estaba haciendo.

Que si se queria pretender, contra toda verosimilitud, que las bandas habian obrado espontáneamente sin órden del general piamontés, nos limitaremos por toda respuesta á citar un documento oficial, emanado del gobierno sardo, y publicado en el *Diario de Roma* de 26 de octubre de 1860, del cual resulta, que el coronel Masi habia sido dado de alta en el servicio para volver á cobrar el sueldo desde 8 de setiembre, que es precisamente el dia que pasó nuestras fronteras.

El 10 por la noche, V. E. me escribió el siguiente despacho, que puse inmediatamente en conocimiento de las tropas:

«La embajada de Francia ha sido informada de que el Emperador Napoleon III habia escrito al Rey del Piamonte, declarándole que si atacaba los Estados del Papa se le opondria con la fuerza.»

El desembarco del 62 de línea, llegado á Civita-Vecchia el 6, venia en apoyo de esta importante noticia.

SEGUNDA PARTE.

Disposiciones tomadas para hacer frente á la situacion.—Las tropas disponibles marchan sobre Loreto.—Los piamonteses toman las ciudadelas de Pésaro, Perusa y Spoleto, y la ciudad de Onicelo.—Llegada á Loreto.—Embarque del tesoro para Ancona.

No obstante estas esperanzas que, desgraciadamente para nosotros, debian desvanecerse muy luego, me apresuré á prepararme para la desigual lucha que iba á trabarse, y cuyas consecuencias, cualesquiera que fuesen, todos estábamos dispuestos á aceptar.

Desde el 10 por la tarde habia prevenido al general Pimodan que reuniese sus destacamentos, que se estendian hasta Nerni, y que llamase á sí un escuadron enviado hácia Ponte-Eucano para apoyar la columna que maniobraba delante de Veletri.

El dia 11 era necesario para operar estos movimientos de concentracion, distribuir los víveres, completar las municiones y reunir los trasportes que nos faltaban. V. E. sabe que el gobierno pontificio, no estando en guerra con nadie, no habia querido poner sus tropas en pie de guerra, y que nuestros movimientos se hacian siempre como por efecto de cambios de guarnicion, y con un número de bagajes que, á pesar de nuestros esfuerzos, no habíamos podido reducir á proporciones razonables.

Por último, necesitábase poner en breves horas á la Rocca de Spoleto en estado de defenderse por sí misma. Su mando fue confiado al mayor O'Reylly, con 300 irlandeses, unos 60 gendarmes y 150 hombres próximamente de diversos cuerpos, todavia por equipar. El mando de la artillería de la plaza se confirió al capitan Baye, que tres dias antes habia llegado de Francia.

Escribí al general Consten para decirle que se replegase sobre Ancona, y al general Schmid para informarle de lo que ocurria, añadiendo que se replegase sobre Viterbo ó sobre Perusa, si se veia atacado por fuerzas piamontesas superiores, é informándole de que tenia consigo en las Marcas un batallon del 2.° regimiento estranjero, que formaba parte de su brigada, la cual quedaba en observacion con una seccion de campaña en las inmediaciones de Perusa.

El 12, muy de madrugada, salí de Spoleto con el 9.° batallon del primer regimiento estranjero, una compañía del batallon de San Patricio y un pequeño batallon de cinco compañías del 1.° de línea.

Por la noche se me unió en Foligno el segundo batallon del 2.° estranjero, llamado de Perusa; en todo cuatro batallones. El general Pimodan partia de Terni, una marcha detrás de mí, con cuatro batallones y medio y 300 caballos. Teníamos entre los dos 16 piezas de artillería.

Seguíamos el camino ordinario de etapas por Foligno y Tolentino para ganar Macerata, donde era muy importante llegar antes que las columnas piamontesas.

Nuestro movimiento se hizo sin accidente alguno, y llegué á Macerata, haciendo una marcha de noche, el 15 por la mañana. Las cabezas de las columnas piamontesas, que avanzaban para cercar á Ancona, estaban á una marcha de nosotros, en la direccion de Iesi, y habian sido detenidas veinte y cuatro horas por la resistencia desesperada que el coronel Zappi hizo en la pequeña fortaleza de Pesaro, donde con un puñado de hombres y tres cañones detuvo durante veinte y dos horas al cuerpo de ejército del general Cialdini. No habiendo izado la bandera blanca y enviado un parlamentario, sino cuando se vió en la última estremidad, debió rendirse prisionero de guerra; pero habia cumplido gloriosamente con su deber y hecho un gran servicio al ejército.

Hallándome á una marcha del enemigo, muy superior en número, hubiera debido esperar al general Pimodan, á fin de disminuir la distancia que me separaba de él; pero una circunstancia, aparentemente secundaria, vino á hacer mas difícil mi situacion.

Habia pedido V. E. que nos enviase algunos fondos para asegurar la paga de las tropas en marcha, así como el servicio de víveres, que hasta entonces no se habia organizado. Pero al mismo tiempo, el servicio de la tesorería de Ancona notaba, algo tarde, que carecia de fondos para el pago de los trabajos, de las provisiones de granos, y de las varias remesas de fornituras venidas del estranjero; peticiones mucho mas importantes que la mia, y no menos urgentes, se habian presentado de esta parte.

Su Santidad habia mandado enviar á Ancona, hará sobre seis meses, y depositar en la ciudadela, una suma de 500,000 francos á la cual no debia tocarse sino en caso de urgencia. A pesar de esta órden, dicho depósito se habia gastado en las necesidades ordinarias, sin siquiera dar cuenta de ello. Los 500,000 francos estaban agotados y la caja encargada del servicio corriente desprovista de fondos. Todo esto aparecia á tiempo de la invasion piamontesa.

V. E. me envió no solo las sumas de que tenia necesidad para el servicio de las tropas en marcha, sino tambien las mas importantes que reclamaba el servicio de Ancona.

Hubiera deseado mejor que los fondos destinados á Ancona, hubiesen sido enviados por mar, porque, desde el primer momento, habia mirado mi llegada á esta ciudad como muy problemática con todos mis carruajes y los numerosos bagajes de que ya os he hablado, y los carros del tesoro no eran los mas fáciles de salvar en un caso de apuro. Pero ya no era tiempo de modificar las disposiciones tomadas, y debia sufrir las condiciones estipuladas.

Habia visto durante la noche al general Pimodan, cuyas tropas estaban como las mias muy fatigadas por el calor y las marchas, y le dí parte de mi resolucion de abandonar, al salir de Macerata, el camino real que sigue la llanura de Potenza por Sambucheto y Recanati, y tomar el camino que, por la cima de las colinas que separan el valle de Potenza del de Chienti, va á dar á Potenza despues de su embocadura y conduce á Porto de Recanati.

Dilaté mi marcha pero desemboqué línea recta al mar donde podia embarcar el tesoro destinado á Ancona; de este modo me alejaba del enemigo, y por la configuracion del terreno no tenia nada que temer de su caballería; por último, segun las posiciones que él ocupaba, sino le era imposible precederme á Loreto, podia creer que llegaria antes que él á orillas del mar, y realizar de este modo mi proyecto.

Habia ademas prescrito al general Pimodan de evitar, tanto como le fuese posible, todo combate serio junto á Macerata, y seguir el mismo camino que yo.

Partimos antes de ser de dia, y nuestra marcha fue retardada por las pendientes rápidas que presentaba el camino que seguíamos. El calor era sofocante, y no pudimos llegar al mar sino despues de las seis de la tarde. Las pequeñas cañoneras que habia pedido á Ancona no habian llegado á Porto di Recanati: lanzamos al mar las grandes de los pescadores para confiar á ellas nuestro tesoro, cuando apercibimos á lo largo de *San Paolo* un pequeño vapor al servicio del puerto de Ancona, que creia que habia sido apresado en Pésaro, y que M. Quatrebarbes, jefe de estado mayor de Ancona, habia enviado á Recanati con M. de Perraudiere, voluntario á caballo, para tener noticias nuestras.

Las cartas en que se demandaban las cañoneras no habian llegado.

El subintendente Ferri se embarcó con el tesoro, y en la precipitacion de la operacion, que se hacia de noche, se llevó al mismo tiempo á Ancona los fondos que habia hecho sacar de las cajas para el servicio de las tropas, lo que me causó al dia siguiente un gran conflicto.

Apresurámonos, pues, á confiar nuestro dinero al buque de vapor: por una parte se engrosaba la mar, y de un momento á otro el embarque seria imposible sobre la playa de Porto di Recanati; por otra, mi vanguardia me prevenia que los dragones piamonteses ocupaban á Loreto, y que habian dejado un gran destacamento en la ciudad, cuyas puertas habian cerrado. Mandé inmediatamente sobre Loreto, de la que no estábamos mas que á 5 kilómetros, el escuadron de gendarmes que yo habia tomado en Macerata, con M. de Bourbon-Chalus á su cabeza con la órden de avanzar al trote.

El capitan de gendarmería, San Pieri, y uno de sus subalternos, declararon no poder cumplir lo dispuesto, y diezmando del escuadron al capitan Palffy, uno de mis oficiales de órdenes.

La caballería ocupó á Loreto sin dificultad, habiéndose retirado la vanguardia de la piamontesa á nuestra aproximacion. Pero los habitantes del pais, detenidos por mis esploradores, me noticiaron que al lado opuesto de Loreto, al pie de la colina, habia una gran masa de infantería apoyada por artillería que ocupaba las embocaduras del llano de Masone, y que al parecer intentaba ocupar á Loreto durante la noche.

Estos hechos eran exactos, salvo la intencion de ocupar á Loreto, lo cual no entraba en el plan de los piamonteses.

Debiendo esperar la mañana siguiente al general Pimodan, y necesitando buscar víveres para su columna y la mia, me importaba mucho ocupar aquella poblacion.

Aun cuando habia ofrecido dos horas de descanso á la infantería que se hallaba en Porto di Recanati, la dirigí inmediatamente sobre Loreto, en cuyo punto nos establecimos aquella noche. Habiendo salido de Macerata á las dos de la mañana, eran mas de las doce de la noche siguiente, cuando las tropas pudieron entregarse al descanso.

La noche impedia ver las tropas piamontesas; los habitantes decian que los puentes de las afueras de la ciudad estaban ocupados, y que detrás de estos se habian levantado atrincheramientos; el capitan Palffy quiso convencerse de ello, y marchó por el camino de Camerano con algunos gendarmes y un voluntario montado, M. Pas. Llegado cerca del primer puente, á unos mil metros de los muros de la poblacion, recibió dos disparos á metralla, que le mataron el caballo é hirieron mortalmente á M. Pas y á un gendarme.

Este desdichado acontecimiento nos valió la ventaja de hacernos conocer la distancia á que se encontraba el enemigo.

Durante esta larga marcha fue cuando recibí, por Macerata, las últimas comunicaciones de V. E. con las cuales venian juntas otras de Ancona. Estas comunicaciones eran muy importantes.

El general Courten me anunciaba que, habiendo sabido al dirigirse sobre Fossombrone la invasion de los piamonteses, se habia retirado sin combatir el 13.

Este general para operar contra las bandas, habia mandado dos destacamentos: uno á las órdenes del coronel Kanzler y el otro á las del teniente coronel Vogelsang.

Prescribió á estos dos destacamentos que se reuniesen, lo cual se habia efectuado dichosamente en Mondavio el 12 por la noche. Esta fuerza constaba de 1,200 infantes y una seccion de artillería.

El 13 el coronel Kanzler queria dirigirse sobre Sinigaglia para ganar el camino del mar; pero sabiendo que estaba ocupada esta ciudad por una division piamontesa, permaneció sobre las colinas, y fué á colocarse al Misa, como á dos leguas de su embocadura.

La division piamontesa, informada de la presencia de esta columna, intentó envolverla. Su caballería y su artillería que seguia á la infantería, se reunieron en San Angelo.

El combate principió á la una de la tarde, y duró hasta las cinco.

Muchas cargas de caballería fueron rechazadas, y nuestra artillería, como nuestra infantería, causó graves pérdidas á los lanceros piamonteses. Este combate nos costó 150 hombres muertos, heridos ó prisioneros, y cuatro oficiales.

El coronel Kanzler llegó á Ancona á media noche, despues de haber hecho una marcha de 45 millas, y fué recibido con grandes aplausos por la guarnicion, contenta por volver á ver á sus camaradas, cuya suerte les tenia inquietos.

V. E. me comunicaba un despacho del duque de Grammond, dirigido al cónsul de Francia en Ancona, concebido en estos términos:

«El Emperador ha escrito desde Marsella al Rey de Cerdeña, que si las tropas piamontesas penetran en el territorio pontificio se opondrá con todas sus fuerzas. Se han dado órdenes para embarcar tropas en Tolon y van á llegar refuerzos. El gobierno del Emperador no tolerará la culpable agresion del gobierno sardo. Como vicecónsul de Francia, regulareis vuestra conducta á estas determinaciones.—Firmado: GRAMMOND.»

Una persona suficientemente autorizada me escribia de Trieste con fecha del 11:

«Los navíos austriacos van á situarse al Mediodía de Ancona para impedir el bloqueo de la plaza; la escuadra es considerable y está bien mandada.»

Estas noticias fueron comunicadas á las tropas, que las recibieron con la mayor alegría.

Por último, para seguir el órden cronológico, coloco aquí dos hechos cuyos detalles no he sabido hasta mi vuelta á Roma, porque los portadores de los despachos habian sido interceptados. Quiero hablar de la ocupacion de Orvieto por las tropas del coronel Masi, de la toma de la ciudadela de Perusa y de la Rocca de Spoleto, que se habian efectuado el 11, 14 y 17 de setiembre.

Para comprender estos hechos son necesarias algunas palabras.

El 8, en la mañana, la banda, á las órdenes del coronel Masi, habia franqueado nuestra frontera en Citta della Pieve, y despues de haber reclamado el gobierno del Rey del Piamonte, se habia dirigido á Orvieto, fuerte de 800 á 1,000 hombres.

Esta ciudad, situada sobre un cono elevado en medio del gran valle de la Paglia, está rodeada de rocas escarpadas cortadas á pico, sobre las cuales están construidos sus muros, y si algunos conventos y palacios no hubieran invadido el camino, un puñado de hombres solo podria defenderlos. Solo estaba ocupada por una compañía de *bersaglieri* de 110 hombres, á las órdenes del capitan Nord, y de 28 gendarmes.

El delegado, que desconfiaba de la poblacion, habia descuidado pedir auxilios, y en ninguna parte eran mas necesarios: porque este punto es la llave del camino de Toscana á Nápoles por Amelia, Gerni y Rieti, y esta era una de las causas que habian hecho estender los acantonamientos del general Pimodan hasta Nardi. El capitan Nord, apremiado por la municipalidad que temia un combate, y por la dificultad de vigilar el recinto por donde los voluntarios podian intentar un asalto, creyó deber capitular el 11, no teniendo mas que un herido.

Salió, pues, con armas y bagajes por una puerta con toda la delegacion, mientras que el enemigo entraba por la otra, y marchó en direccion de Viterbo.

El mismo dia llegó á Osteria Nuova, á dos leguas de Orvieto, el capitan Nord, donde encontró una pequeña columna procedente de Viterbo, mandada por el capitan Petrelli, que llegó demasiado tarde á su socorro.

Estas dos brigadas tomaron el camino de Viterbo, y el capitan Petrelli, que habia tomado el mando, dejó al capitan Nord en Montefiascone.

Estas disposiciones tenian muchos inconvenientes: primero Montefiascone, que está á cuatro leguas de Viterbo, estaba muy lejos para colocar un puesto de 150 hombres en las circunstancias en que se encontraba. Ademas, la inspeccion sola del sitio bastaba para probar que, si no habia podido defender á Orvieto, menos se podia defender á Montefiascone; tambien el capitan Nord, que fué atacado el 18, se vió obligado á evacuar la plaza, despues de una pérdida de 60 hombres y 2 oficiales; sus comunicaciones estaban cortadas, pues, con Viterbo, y debió retirarse á Foscanella para ganar á Civita-Vecchia.

Llegado el 12 á Citta della Pieve, el general Schmid no encontró al coronel Masi. Decíase que una parte de sus tropas se habian dirigido á Orvieto, y la otra á Corneto para cortar el camino de hierro de Civita-Vecchia.

Mientras dejaba descansar á sus tropas, el general supo que Orvieto habia capitulado la víspera, y despues, que un cuerpo de piamonteses, en número de 6,000 hombres, habia ocupado á Citta di Castello y amenazaba á Perusa.

Púsose en camino para esta última ciudad, á la que llegó el 14 á la madrugada.

La ciudadela de Perusa, puesta en buen estado de defensa y ocupada por 400 hombres, debia oponer una resistencia muy superior á la de Pésaro. Tenia víveres y municiones de toda especie. El general Schmid, al volver á la plaza con 2 batallones de cerca de 2,000 hombres, podia ocupar las casas vecinas á la ciudadela, y la resistencia parecia deber prolongarse.

Dentro ya de la ciudad el general Schmid, tomó algunas disposiciones; hizo ocupar los puestos, y comenzó el fuego contra nosotros. Atacaba la brigada piamontesa del general Sommar. Despues de dos horas de combate, la lucha parecia sernos ventajosa, cuando los piamonteses enarbolaron una bandera blanca, y se adelantó un capitan de estado mayor para invitar al general Schmid á rendirse, diciendo que la resistencia era inútil, puesto que el general Fanti debia llegar en el mismo dia con todas sus fuerzas.

El general Schmid convino con el general Somnaz en una suspension de armas por cinco horas, para esperar al general Fanti, con quien pactaria las condiciones de la capitulacion. Durante este tiempo los piamonteses deberian volver á las tropas pontificias la guardia de las puertas de la ciudad, condicion que no fue ejecutada.

Llegado el general Fanti, el coronel Lazzarini y el teniente coronel Courten establecieron las bases de la capitulacion, que fue ratificada por el coronel Schmid. Así capitularon la ciudadela de Perusa y los dos batallones que acababan de volver á la plaza despues de tres horas de combate y cinco de suspension de hostilidades. El general Schmid, en una memoria particular que me dirigió, atribuia en parte este resultado al espíritu de indisciplina que se manifestó durante la accion en el primer batallon del 2.° estranjero. Una compañía irlandesa y la mayor parte del batallon del 2.° línea fueron los únicos que se mostraron dispuestos á cumplir con su deber.

En fin, el 17 una de mis columnas que habia desembarcado en Umbría, mandada por el general Brignone, atacaba la Rocca de Spoleto. Yo no habia podido disponer para este reducto mas que de dos piezas viejas de hierro, con malos ajustes; el enemigo era muy numeroso, y contaba con mucha artillería. El mayor O'Reylly se defendió valerosamente con sus irlandeses y rechazó un asalto, causando al enemigo importantes pérdidas. Hácia la noche, se aproximaron los tiradores piamonteses, y todo anunció para la siguiente un segundo asalto con fuerzas considerables: una de nuestras piezas estaba desmontada, y el ajuste de la otra estaba muy deteriorado.

Despues de doce horas de combate, el mayor O'Reylly pidió capitulacion: el cansancio de sus hombres era estremado, y conoció que no podia contar con su reserva, compuesta de reclutas y destacamentos de diferentes cuerpos. Segun su cálculo, el enemigo perdió este dia 100 hombres muertos y 300 heridos; él solo tuvo 3 muertos y seis heridos.

(Se continuará)

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 16 contiene los siguientes reales decretos. Declarando de segundo órden las carreteras que de Tortosa terminan en Gandesa, y de Onteniente en Dénia.

Y las reales órdenes, concediendo autorizacion á José María Perez para el aprovechamiento de las aguas del arroyo llamado Requeira, como fuerza motriz de un artefacto, y á D. Francisco Illera Trancho, el beneficio de las aguas de rio Pisuerga.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 14.—La *Patrie* asegura que el tratado con China se firmó el 5 de octubre, y que en él se estipula la indemnizacion de 120 millones de francos.

Lóndres 14.—Han salido esta mañana del Banco de Inglaterra otros 10 millones para Francia.

El *Times* dice que es falsa la noticia de que Mr. Hudson deja á Turin.

Turin 14.—Se han recibido aquí varios decretos del lugar-teniente de Nápoles, nombrando el Consejo de ministros: Vintimiglia ha sido nombrado ministro de lo Interior; Picanelli, de Gracia y Justicia; Scialoja, de Hacienda; Firia, de Instruccion pública; Daspitto, de Obras públicas; Divicenci, de Agricultura y Comercio; Bonghi, secretario del Consejo; Dablasio, prefecto de policía. El almirante Persano ha sido encargado de los negocios de la Marina. Se ha planteado la ley electoral sarda, y se ha instituido un Consejo para la organizacion del ejército meridional.

Lóndres 14.—Dicen de los Estados-Unidos que Guadalajara de Méjico ha caido en poder de los liberales, mandados por el general Orgazon. Las tropas del partido clerical se concentran en la capital, resueltos á defenderse hasta el último trance.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Gertrudis la Magna, y Santos Acisclo y Victoria, hermanos mártires.

Cuarenta Horas para mañana 17.—En San Justo, (calle del Sacramento), donde continúa la novena á Santa Gertrudis, predicando á la Misa don Gregorio Montes, y por la tarde D. Patricio Páramo.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, predicando por la tarde don Pedro Ruiz; y la de Santa Cecilia, en San Francisco.

En San Plácido se festeja á Santa Gertrudis con Misa mayor á las diez y sermon que dirá otro señor orador.

En Santa María, Atocha y demas templos que otros sábados, se obsequiará á la Santísima Vírgen.

Continúa la devocion del mes de Animas, siendo oradores por la noche, en San Ignacio, D. Gregorio Montes; y en los Italianos, D. Patricio Páramo.

La real archicofradía de la Santísima Trinidad celebra honras generales por sus hermanos difuntos el domingo 18, en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, donde se celebrarán tres Misas en el altar de la Santísima Trinidad; á las diez empezará el Oficio de Difuntos, seguirá la Misa mayor, pronunciando la oracion fúnebre D. Pio Hernandez Fraile.

La Misa y oficio divino son de los Santos hermanos, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

BOLETIN DE NOTICIAS

Obras de caridad.—D. S. D. L. para el sacerdote necesitado, 20 rs.

—El Sr. D. Antonio Romero Ortiz, jefe de la seccion de estadística del ministerio de Gracia y Justicia, ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de la *Estadística criminal correspondiente al año de 1859* como una muestra de la consideracion que le merece la prensa. Es un tomo voluminoso, elegantemente impreso.

—El dia 19 se inaugurará la fuente de la Red de San Luis, cuyo caudal de aguas ha aumentado considerablemente.

—Tenemos entendido que la empresa del régio coliseo está activando con un esmero laudable los trabajos para proporcionar cuanta variedad sea posible á sus espectáculos, á cuyo efecto parece que han sido repartidas las óperas *Macbeht, Favorita* y *Due Foscari*.

—Se han puesto en circulacion estos últimos dias trescientos cincuenta mil medios duros, que se acaban de acuñar en la casa de Moneda con los realitos y demas plata menuda precedente de Marruecos.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	50		CONSOLIDADO. 50-30 35 y 5 c. f. c. v.
Inscrip. de idem........			50-50 f. c. a. pri. 40 c.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42		50-70 35 y 40 f. p. v.
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 42-60 f. p. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		30 d.	
Id. de segunda........		21-50 p.	
Id. del personal........		18-90	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98	
Id. de á 2,000 rs.......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		95-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		95	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		95-75 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		109 d.	

Acciones del Banco de España, 204-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE LA SEGUNDA.
Amberes 10......	48		39 1[4	
Amsterdam 10..	47 7[16		39 5[8	
Francfort 10 ..	46 1[2		39	
Lóndres 10.......	49			
Bruselas 9.......			38 3[4	
Parte telegráfico.—Paris.......		48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69,60.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 95,90.
Consolidados ingleses 93 1[8.
Idem 93 1[4.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. V.—Jaen.—Recibida la del 9, y abonado ocho meses y remitido el Calendario.

A D. T. M y A.—Balbaite.—Se le remite el Calendario; el señor cura de Navarrete, tiene abonado á 31 de diciembre, y lo mismo la de V., D. T. M. y A.

A D. I. de L.—Martos.—Recibida la del 7, y abonado á enero del 1861.

A D. M. M.—Cervera.—Recibidos los 7 sellos y enviado el Modo de ayudar á bien morir.

A D. J. V. M.—Carrigolas.—Se recibió el importe de los cuatro ejemplares de la obra, y tiene abonada su suscricion á 31 de diciembre.

A D. A. M.—Fonda.—Recibidas las segundas y pagada la obra y abonada su suscricion.

A D. M. V.—Cuarte.—Recibida la del 9, y abonado á 15 de febrero.

A D. F. C.—Calzada de Montemayor.—Recibida la del 8 y abonado á fin de abril.

A D. V. A.—Villajoyosa.—Recibida la suya y cobrados los 27 rs. 50 cénts. por Vhagon.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

[illegible] edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

Provincias: Por [illegible] á favor de la administracion [illegible] 21, Madrid: trimestre, 22 [illegible] —En los correponsales, un [illegible] un trimestre, 25; un semestre, 50.
Habana y Puerto-rico. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1663.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTIFICE.

Doña Ezequiela Navarro, viuda de Aguirre Estella.......... 240 rs.

SUSCRICIONES EN FILIPINAS PARA EL PADRE SANTO.

Tenemos á la vista una carta de Filipinas, en la cual se nos habla del resultado que han tenido las suscriciones para el dinero de San Pedro. Muchos han sido los católicos de aquella apartada region que han dado pruebas evidentes de su generosidad y de su fe, contribuyendo con sus donativos al alivio de las penas que sufre en la actualidad el Sumo Pontífice. De ellos algunos han remitido sus limosnas á Francia: otros lo han hecho á Inglaterra, y no pocos se han dirigido á nuestra redaccion, enviando alguno la respetable suma de mil pesos fuertes. Pero desgraciadamente, segun parece, los Obispos no han podido fomentar esta piadosa obra, porque una antigua ley prohibe las suscriciones entre los filipinos. No creemos que el gobierno quiera mantener el rigor de la ley en este punto, y esperamos que permitirá á los señores Obispos predicar y recomendará los fieles de aquel Archipiélago, una obra tan piadosa, tan digna de un pueblo católico, como aceptable á los ojos de Dios, y á la cual, segun vemos, están resueltos á asociarse gustosos aquellos fieles españoles, unidos á nuestra patria, mas que por el lazo de la fuerza, por el lazo suave é indestructible del catolicismo.

No parece posible que en el espíritu de la ley entre el prohibir este género de suscriciones, y mucho menos que el gobierno pretenda impedir lo que no prohibe en España, y lo que con aplauso de todo el mundo acaba de hacerse en Cuba y Puerto-Rico, con motivo de la guerra de Africa. Las leyes podrán prohibir, y con razon, suscriciones de cierto género; pero donativos de los fieles para el Padre Santo; limosnas de los españoles para la santa causa que siempre ha sido la causa única de nuestro engrandecimiento, nos parece que jamás han pensado en prohibirlas los legisladores de Castilla.

RECOMENDACION DE LA DEMOCRACIA.

Son muchos los títulos que recomiendan á la democracia, pero en lo que mas sobresalen los individuos de esta secta es en la cultura del lenguaje, la mas á propósito sin duda para llevar al ánimo el convencimiento.

El Pueblo (periódico), habla como sabe, y hé aquí lo que dice:

—«La beata *Regeneracion*, contestando á *La Iberia*, dice entre otro conjunto de disparates, lo siguiente:

»¡Qué bonito estará Garibaldi vestido de oro y púrpura! ¡Qué gracioso será ver »á Garibaldi con una espada que valga »algunos miles de duros, mientras que »las viudas y los huérfanos que á millares »han quedado en Italia por su causa, »no tienen ni un pedazo de pan que llevar »á su boca, ni una miserable cama en »que descansar por la noche!

»Sea Garibaldi grande, aunque sea pe»queño todo el mundo.»

—«Por feo que os parezca, hipócritas, fariseos y embaucadores de oficio, estará mas bonito que todos vosotros, porque donde quiera que vaya, irá rodeado de la brillante aureola de la libertad, y la vuestra es la de la ignorancia y del oscurantismo. Lo de la gracia queda para los neo-católicos, que no han hecho otra cosa en su vida que rebuznar, en vez que Garibaldi ha pasado la suya haciendo bien y sacrificándose, no solo por su patria, sino por todas las en que veia que peligraba la libertad; y si en todas sus luchas ha causado víctimas, bien sabe la monaga *Regeneracion*, que no es él el culpable; y si los que como ella pretenden que el pueblo no salga de la abyeccion en que le sumieron los partidarios de la Inquisicion.»—

Líbrenos Dios de caer siquiera en la tentacion de hablar con quien está en posesion de un lenguaje que nosotros no entendemos.

Copiamos, y luego decimos;

Pueblo español, hé aquí tus regeneradores.

LA CAMPANILLA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Va tomando ya un carácter de monomanía el afan con que el Sr. D. Francisco agita la campanilla para dirigir las sesiones del Congreso.

Dice á este propósito y refiriéndose á la última sesion *El Leon Español*:

—«La presidencia abusó del metal hasta el estremo de hacernos creer que eran las nueve de la mañana y estábamos asomados á un balcon.»—

El Clamor dice:

—«El señor presidente, que tales campanillazos dá y de tal manera apela á la ley del Congreso, ¿por qué no empieza por *acampanillarse* á sí mismo y cumple mejor con los preceptos reglamentarios de que se ostenta en ocasiones tan rígido observador?»—

La causa formada al que atentó recientemente contra la preciosa vida de la Reina en la Puerta del Sol, está próxima á terminarse. El promotor fiscal del juzgado, Sr. Sanchez Milla, ya ha presentado su escrito de acusacion.

Se asegura que tanto el fiscal como los facultativos que le han observado por espacio de muchos dias, convienen unánimes en el estado de enagenacion mental del reo.

Mas valdrá que sea así.

Ha sido reelegido diputado por el distrito de Villaviciosa D. Salvador Valdés.

¡Qué popularidad!

Se asegura que está acordado nombrar director general de hipotecas al diputado á Córtes, Sr. Marquez Navarro.

¡Y todavia se quejarán los resellados?

El *Honor* dá la noticia de que el gobierno de S. M. se propone aumentar el número de los batallones de cazadores y tambien organizar las quintas y sestas compañías en los cuerpos de infantería.

Aprobado.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo se limita á decir que ha llegado ya á Lóndres el príncipe de Gales, y que han terminado, por consiguiente, las inquietudes que inspiraba su tardanza. Las fuerzas realistas que se decian próximas á capitular, no solo no capitulan, sino que se han metido en Gaeta, segun dice un telegrama de Turin. Pero como decir esto simplemente seria poco grato á la gente libre, se añade que de Gaeta salen vapores con tropas, probablemente con direccion á Civita-Vecchia. Podrá esto ser exacto; pero como el telégrafo nos tiene acostumbrados á no recibir jamás noticias sin alguna adicion revolucionaria, prestamos poca fe á esta última.

Del sitio nada sabemos. ¿Por qué no adelantan las tropas de Víctor Manuel? ¿Las impiden las potencias del Norte, ó es que perseveran aun en su criminal apatía? ¿Es cierto que Rusia trabaja activamente en Paris y Nápoles? ¿Es cierto que Napoleon y Alejandro II están á punto de *entenderse?*

¿Es cierto que la Italia se divide por fin en dos Estados independientes, con un príncipe saboyano, el del Norte, y con un príncipe frances, el del Mediodía? ¿Es cierto que abdicará Víctor Manuel? ¿Es exacto que Alejandro II pide, como condicion indispensable de su amistad con la Francia, el impedir á todo trance el aumento del ejército piamontés? ¿Es verdad que por este motivo se está licenciando á los garibaldinos, y se suspenden las quintas proyectadas en Nápoles? ¿Es falso que se ha prohibido al Piamonte elevar su ejército al número de 300 000 hombres? ¿Tiene alguna probabilidad la noticia que circula de que el embajador ruso en Roma ha dicho al Padre Santo que todos sus Estados, menos las Romanías, volverán á su dominio? ¿Es cierto que acuerdos de esta naturaleza han inspirado á Russell la célebre nota revolucionaria, que lo hace mas *italiano* que Napoleon? ¿Es cierto que Víctor Manuel se ve hoy en el conflicto de inclinarse á la Inglaterra, que le da consejos contrarios á los del Emperador, ó á los del Emperador, que le aconseja en sentido contrario á Inglaterra? ¿Es cierto que Austria y Prusia han prometido olvidarse de Oriente, y entregar la Turquía en manos de Rusia y Francia? ¿Es exacto que este ha sido el motivo que ha puesto fin á la guerra de China?

De todo esto nada dice el telégrafo. Son cuestiones de suma importancia, que se agitan en el seno de la diplomacia. ¿Cómo se resolverán? Lo ignoramos.

El Mensajero del Mediodia dice que Inglaterra ha enviado á Nápoles un número incalculable de Biblias protestantes. Parece imposible que la Gran-Bretaña, nacion sin fe, tenga tanto empeño en convertir al protestantismo á todas las naciones. ¿Por qué no seguiremos los españoles el mismo ejemplo? Los ingleses hacen colosales esfuerzos por llevar el protestantismo á todos los pueblos. Los católicos españoles suelen hacer colosales esfuerzos por arrancar el catolicismo de España. Esto, políticamente hablando, no tiene mas ventaja que la de presentarnos á los ojos del mundo como hombres sin dignidad que trabajan á sueldo y por cuenta de la Gran-Bretaña.

El que combate el catolicismo no puede ser buen español. Sépalo ó no, es un agente de la Inglaterra. Algunos periódicos estranjeros aseguran que Napoleon permitirá á Víctor Manuel sitiar por el mar á Gaeta. No queremos creerlo.

Los rebeldes, como son tan enemigos de los ejércitos, quieren que se eleve á un millon el número de los soldados italianos. Y como ellos *detestan la fuerza bruta* y todo lo desean conseguir *por medio* de la razon y de la libertad, han resuelto destruir por medio del cañon todos los obstáculos que se oponen á la marcha de la *libertad tiránica*.

Afortunadamente los gobiernos mas injustos son infinitamente mas humanos que las hordas de la revolucion, y no permitirán jamás el planteamiento de un sistema que es la mas absurda y repugnante tiranía.

Un senador frances ha publicado un terrible folleto contra Víctor Manuel. Se dice que este folleto es copia del discurso pronunciado en el senado por su autor. Se asegura que fue aprobado por la gran mayoría de los senadores; y para que nada falte, se afirma que Bonaparte ha permitido su publicacion con el fin de tener un pretesto para retroceder.

No lo creemos, porque seria esto demasiado justo y demasiado conveniente á la humanidad, para que lo intentaran siquiera algunos gobernantes.

Un periódico belga, el *Universel*, publica una gran parte del discurso del señor Aparisi, y sin *escandalizarse* copia el célebre paralelo entre Atila, Rey del siglo V, y Víctor Manuel, monarca del siglo XIX.

Como el *Universel* es periódico *liberal* su conformidad con las doctrinas del señor Aparisi no deja de tener importancia.

El ministro de los cultos en Francia acaba de dirigir una circular á los prefectos en la cual les encarga que vigilen para que ni se formen asociaciones piadosas ni se establezcan suscriciones con el carácter de permanentes para socorrer á Su Santidad.

Napoleon no olvida que es monarca por votacion popular, y como de orígen popular, no se puede oponer á los pueblos que *espontáneamente* se resuelven á practicar lo que no quieren sus gobiernos.

Sin embargo, esto es bueno para Italia, porque el liberalismo es una planta tan provechosa que todos los gobiernos que no son cándidos la quieren en otros estados y la prohiben en los suyos.

Los franceses dicen: somos libres y espontáneamente queremos manifestar nuestro afecto al Padre Santo.

Pero Napoleon les contesta que si son libres, no pueden hacer lo que quieren.

Sin embargo, como la naturaleza se rebela contra las injusticias, la naturaleza entera se levantará á protestar contra tan monstruosa inconsecuencia.

Si las asociaciones católicas fuesen despreciables por su número y por su fuerza, el gobierno imperial no pensaria en ellas. Cuando las observa, cuando una y otra vez encarga á los prefectos que vigilen sobre ellas, que las estingan, señal es que son pundonorosas, de que tiene influencia y arraigo en el pais, de que, en fin, inspiran miedo á los que gobiernan, sin tener en cuenta la voluntad del pais.

Es notable que haya sido necesario *recordar* á los prefectos lo que ya se les habia dicho en la circular del 5 de mayo. Esto prueba que la primera circular no ha sido respetada ni los prefectos han tenido mucho empeño en que se respete.

Tambien merece consideracion el que algunas personas hayan publicado documentos relativos á estas asociaciones prohibidas, á pesar de la prohibicion.

En todo esto se ven dos cosas:

1.° Fuerza por parte de los católicos; y

2.° Miedo por parte del gobierno de Napoleon.

El combustible está hacinado. Una chispa y... la Europa queda en libertad.

Auque el Emperador sea muy digno de aprecio, un monarca que tiene su reino en el centro de Europa y que cuenta con fuerzas imponentes, no puede menos de ser, aun contra su voluntad, la eterna amenaza de los pueblos. Por esto es indispensable hacer pacíficamente que el imperio disminuya su fuerza, teniendo á su frente personas que no sean afectas á la guerra.

INFORME DEL GENERAL LAMORICIERE AL MINISTRO DE LA GUERRA SOBRE LA INVASION PIAMONTESA.

(Continuacion.)

TERCERA PARTE.

El terreno avanzado de Loreto.—Posiciones del enemigo.—Llegada de la brigada Pimodan.—Combate de Castelfidardo.—Marcha sobre Ancona.—Primeras operaciones de la escuadra contra la ciudad.

Ya se ha visto que fue en la noche del 16 al 17 cuando ocupé á Loreto, y me cercioré de la presencia del enemigo en las inmediaciones de la ciudad. Desde el amanecer nuestras posiciones de la noche fueron rectificadas, y reconocí las del enemigo, cuyas avanzadas no estaban mas que á 1,800 metros de nosotros. Yo tenia apenas 2,000 hombres de infantería, y era preciso esperar al general Pimodan, que conducia 2,600. Muchos embarazos con que no habia contado me asaltaron en aquel punto. Necesitaba pan para mi columna y la del general Pimodan, que no debia permanecer en Loreto.

La harina faltaba en la ciudad para proveernos de pan durante dos dias: al pronto creí que me engañaban; pero despues me convencí de que era verdad.

Como el gobierno pontificio habia mantenido hasta entonces los derechos sobre la molienda del trigo, toda la poblacion pobre comia pan del pais, como libre de aquel impuesto. El enemigo, con su numerosa caballeria, habia ocupado una parte de los molinos inmediatos, y la harina escaseaba mucho en la poblacion. Ademas los habitantes, aunque bien dispuestos hácia nosotros, viendo la inferioridad de nuestra fuerza, pedian ser pagados al contado, y ya hemos dicho que la caja del ejército habia sido conducida á Ancona, por lo cual estábamos casi sin dinero. Omito las dificultades de toda clase que hube de vencer para obtener un resultado completo. Volvamos á las posiciones ocupadas por el enemigo.

Al Norte de la colina en que se eleva la ciudad de Loreto corre el riachuelo Mersone, que desemboca en el mar á legua y media mas abajo de la poblacion. El valle presenta una anchura que varia de dos á trescientos metros; está plantado de [illegible] el riego.

Como una legua mas abajo de Loreto y á 200 metros de la embocadura, el Mersone recibe por la orilla izquierda un caudaloso afluente llamado Aspio. Entre estos dos rios, y en el ángulo que forman antes de reunirse, se estiende la cadena de colinas, sobre las cuales está situado Castelfidardo, y dos leguas mas lejos, el mamelon sobre que está construido Osimo.

Al Este del Aspio, y sobre su orilla izquierda, se elevan gradualmente las colinas que se unen al monte de Ancona, y que separan este grueso arroyo del mar. El valle del Aspio es menos ancho que el del Mersone, pero cerca del confluente de ambos rios, las dos llanuras se unen y tienen una estension de una legua en todas direcciones.

En esta parte el terreno es generalmente húmedo, los árboles desaparecen y la sierra aparece descubierta.

Para ir de Loreto á Ancona se baja por el valle del Mersone, se atraviesa este rio por un puente de madera de 1,500 metros de la poblacion, y 500 mas lejos, se encuentra otro con puente del Mersone (orilla izquierda) llamado Vallato. Este afluente que se atraviesa por un puente junto á su embocadura en el Mersone, presenta un obstáculo muy sério. Sus orillas son escarpadas, el lecho está lleno de agua y de un fango muy profundo, que dificultan su paso á la infantería y le hacen inpracticable para la caballería y las carretas.

Entre estos dos puentes el enemigo habia cortado el camino y situado dos piezas que la víspera dispararon sobre nuestros esploradores. A poca distancia de este último puente la calzada está bifurcada, y se presentan dos caminos casi igualmente buenos que conducen á Ancona.

El primero que es el llamado de Osimo sube el valle del Mersone, deja á la derecha Castelfidardo y sube en dulce pendiente por las colinas. El otro, llamado de Camerano, sube los primeros escalones del mamelon, en cuya sima está Montefidardo, deja á esta ciudad á unos 2,000 metros á la izquierda, atraviesa la aldea de Crocette, baja al valle del Aspio, cuyo rio se pasa por un puente de piedra, trepa por la elevada colina de Camerano, la cual cruza, y continúa directamente hasta Ancona.

El pequeño afluente del Mersone, sobre el cual habia colocado el enemigo grandes guardias con dos cañones, estaba fuertemente ocupado por sus tiradores. Detrás, á un kilómetro, piezas apoyadas por dos regimientos de caballeria sostenian este puesto avanzado. Las pendientes de la colina de Montefidardo estaban ocupadas por la infanteria, oculta en los árboles y los caminos hondos: la misma villa estaba guarnecida de tropas cuyo número no era posible calcular; pero como el ejército piamontés habia maniobrado hasta entonces por divisiones reunidas, juzgué que debia haber allí una division: las noticias de los habitantes estaban conformes con esta opinion.

Despues del mediodia, una columna de infanteria compuesta de tres batallones bajó de Castelfidardo, y hubo una especie de alarma en toda la línea, lo cual nos hizo creer en un ataque: las gentes del pais vinieron á decirnos que una division enemiga, señalada la víspera en Osimo, bajaba por el llano de Merfone dirigiéndose á Recanati para atacarnos por el camino que desde esta ciudad se dirige á Loreta. La caballeria habia dejado su posicion de la mañana y marchaba por aquel lado.

En efecto, poco despues descubrí en el valle, como legua y media mas arriba de nosotros, una línea muy fuerte de batalla detras del puente del camino de Osimo á Recanati, y casi al mismo tiempo vi la cabeza de la columna del general Pimodan, tres leguas detras de nosotros, por el camino que habiamos andado la víspera: el movimiento que yo habia observado en el enemigo no continuaba.

Segun noticias, una fuerza considerable de artilleria y de infanteria ocupaba á Camerano, y como casi todas las poblaciones entre Castelfidardo, Osimo y Camerano habian recibido tropas, juzgué que debia tener delante tres divisiones de infanteria.

El general Pimodan llegó poco antes de la noche: aproveché el resto del dia para indicarle las posiciones del enemigo, darle órdenes para la distribucion de víveres, que estábamos obligados á hacer por nosotros mismos por falta de organizacion, y le dí parte de las disposiciones que habia tomado para la mañana siguiente; porque era preciso atacar sin contar las fuerzas que teníamos delante.

Una carta del coronel Gaddy, comandante de Ancona traida por un habitante del pais, me anunciaba que una escuadra de once buques de guerra habia [illegible] cona, para fondear delante de Sinigaglia, y añadia que los partidarios de los piamonteses, cuyas noticias habian salido ciertas hasta entonces, anunciaban que el bombardeo de Ancona empezaria la mañana siguiente. Este rumor era muy fundado.

Para ir á Ancona, ensayar el paso por el camino de Osimo ó de Camerano, era igualmente imposible, porque antes se necesitaba franquear los dos puentes del Mersone y del Viallato, operacion que me habria costado mucha gente. Si elegia, el de Osimo, me aproximaba al centro del enemigo que envolvia á Ancona, desde la embocadura del Esino hasta cerca de la del Mersone; y si hubiera batido al enemigo en campo raso, lo cual era poco probable, la villa de Osimo, rodeada de murallas y situada sobre un mamelon muy elevado, habria opuesto á mi reducida fuerza una resistencia, que no habria podido vencer.

Si tomaba el de Camerano, debia, como para llegar á Osimo, tomar los dos puentes, arrojar al enemigo de Castelfidardo para llegar á la Crocetta, cuya operacion era muy difícil, atravesar dos veces el Aspio, cuyos puentes podian ser cortados y seguramente defendidos; y por último, apoderarse de Camerano, ciudad rodeada de murallas y situada sobre un mamelon muy escarpado.

En uno y en otro caso, en tanto que yo atacase posiciones fortificadas por la naturaleza y defendidas por tropas de todas armas muy superiores en número á las de que yo disponia, podia ser envuelto por fuerzas superiores que al enemigo le era dado destacar, y encontrarme reducido á capitular en campo raso.

Parecióme, pues, que la sola probabilidad que me quedaba para llegar á Ancona, era dirigirme por el camino llamado del monte de Ancona.

Este camino empalma con el de Loreto á Porto de Recanati, pasa por un vado el Mersone, situado algo mas abajo de la embocadura del Aspio, gana á Umana, pasa á Siròlo, Massignano y Poggio, deja á Camerano á 3,000 metros á la izquierda, y desde allí conduce á Ancona por el litoral.

Desde Loreto hasta cerca del vado del Mersone, el camino es bueno y empedrado; desde el vado hasta Umana, hay una laguna de cerca de 3,000 metros, y es preciso seguir caminos rurales que no son practicables en todas las estaciones; despues volver á bajar á una via que desde Crocetta lleva á Umana; á partir de cuyo punto, el camino de Ancona, es otra vez empedrado por espacio de cuatro leguas y media. El enemigo no ocupaba este camino; solo se habian visto algunos esploradores durante el dia por los vecinos de Umana y por oficiales colocados en observacion con anteojos: pero estos destacamentos se habian retirado al llegar la noche.

Siguiendo esta direccion, atacaba el estremo del ala izquierda, me apoyaba en la mar ó en los terrenos impracticables de la montaña, y si algunas dificultades del camino me obligaban á abandonar una parte de mis bagajes, era este para mi mismo inconveniente en la situacion en que me encontraba.

Resolví, pues, emprenderlo, y fijé mi plan para el combate y para la marcha.

Segun queda dicho anteriormente, el enemigo ocupaba fuertemente desde el 17 las colinas que bajan desde el mamelon de Castelfidardo hácia el llano, y se estendia hasta 400 ó 500 metros del Mersone.

El 18 por la mañana me pareció que se habian aumentado las fuerzas en aquel punto. Un fuerte destacamento ocupaba una granja situada al costado, y otra fuerza que calculé en dos batallones, ocupaba otra granja situada á 500 ó 600 metros detras, sobre la altura de un mamelon que formaba el coronamiento de esta primera posicion.

Un bosque inmediato á esta granja estaba ocupado tambien, y una numerosa artilleria batia las pendientes en todas direcciones. Frente á frente de la primera granja se encuentra un vado en el Mersone, practicable para la artilleria, al cual conducia un camino en buen estado, y al otro lado del cual hay un buen camino rural que va á unirse al de Crosetta á Umana.

Las orillas del rio, aunque elevadas, tienen rampas fáciles; el fondo del vado es de grava y la profundidad del agua no pasa de tres á cuatro pulgadas. Provisto el enemigo de artilleria rayada de que carecíamos nosotros, y hallándose la posicion avanzada que aquel acupaba á unos 2,200 metros del vado; situado en la confluencia del Aspio y del Mersone, y por el cual debia pasar mi convoy, debia precisamente apoderarme de las dos granjas y mantenerme en ellas todo el tiempo que pudiera.

El general Pimodan recibió órden de dirigirse sobre posiciones, pasar el rio, apoderarse de la primera granja y hacer subir la artilleria para batir la segunda y el bosque inmediato, despues de lo cual los haria atacar.

Para esta operacion dispuso Pimodan de cuatro batallones y medio de su brigada, ocho piezas de 6, y cuatro obuses á las órdenes del coronel Blumenshil, los 100 irlandeses traidos de Spoleto, no uniformados aun, y agregados á la artilleria para ayudarla á franquear el vado, subir las pendientes de las colinas y protegerla en caso necesario. Esta columna estaba reforzada ademas con 250 caballos ligeros, cuatro escuadrones de dragones y de voluntarios á caballo, todo ello á las órdenes del mayor Odescalchi. Esta caballeria, que al partir marchaba detras de la columna, debia ocupar su flanco derecho cuando el terreno lo permitiera. Yo guardé de reserva cuatro batallones que eran el resto de nuestras fuerzas y una parte del escuadron de gendarmes á caballo, cuya otra parte marchaba con el parque de artilleria y los bagajes.

Esta columna salia de Loreto por un camino que desembocando en el que debia seguir el general Pimodan, debia ella tomar mas á la derecha hácia el vado del confluente del Aspio para servir á la vez de segunda línea y de escolta al convoy que, conducido por M. de Terounanne, voluntario montado, debia marchar directamente sobre dicho vado, siguiendo un camino rural mas distante del enemigo.

La primera columna se puso en marcha á las ocho y media, la segunda á las nueve.

Mientras que nuestras piezas de artilleria atravesaban el rio, el primer batallon de cazadores y tiradores franco-belgas siguieron á los carabineros, y estos tres batallones se formaron en tres pequeñas columnas detras de la línea, á las órdenes del bravo coronel Corbucci.

Desde que las primeras piezas hubieron franqueado el vado, el general Pimodan dió órden á los carabineros de apoderarse de la primera quinta en que se apoyaban los tiradores.

En este ataque, el comandante del 1.° de cazadores, habiendo dado pruebas de debilidad, el general Pimodan se vió obligado á dar el mando de este batallon al ayudante mayor Arranesi, que mostró, durante toda la accion tanta inteligencia como bravura.

Mientras que los carros de la artilleria pasaban el vado, los dos últimos batallones de la columna del 2.° de cazadores y 2.° de *bersaglieri* se ocultaron detras de unos jardines. Algunas balas del enemigo llegaron al 2.° de cazadores, y el mayor tuvo la desgraciada idea de mandar desplegar una compañía en guerrilla; esta compañía se puso á hacer fuego en la direccion de donde venian las balas, que caian naturalmente en medio de nuestros batallones de ataque. El general Pimodan se vió obligado á enviar á sus oficiales para hacer cesar el fuego, que nos habia herido á un soldado. Estos hechos suceden con frecuencia hasta en las tropas mas aguerridas; pero este incidente dió margen á acusaciones tan falsas como dolorosas.

La primera quinta, aunque defendida valerosamente, fue tomada, haciéndose un centenar de prisioneros, entre ellos un oficial; dos piezas fueron inmediatamente colocadas para protegerla contra un nuevo ataque, y dos obuses, á las órdenes del teniente Daudier, fueron colocados tambien, á pesar de un fuego mortífero, ante la casa, con el socorro de los irlandeses.

Estos bravos soldados, despues de haber cumplido con su deber, se reunieron á los tiradores, y durante el resto del combate se distinguieron en medio de ellos.

Cuatro piezas y dos obuses de la bateria Richter habian llegado á la altura de la posicion que habiamos tomado. Esta artilleria fue muy hábilmente conducida por el coronel Blumensthil que daba mucho que hacer al enemigo. El capitan Richter, aunque con un costado atravesado por una bala, permanecia en medio del fuego; el teniente Daudier, colocado á descubierto con sus obuses, suplia con su valor y su profundo conocimiento la inferioridad de nuestra artillería, con relacion á la del enemigo.

Los dos últimos batallones del general Pimodan, dejados en reserva 1,500 metros mas arriba, pasaron el rio.

Llegó el momento de atacar la segunda quinta.

El general Pimodan forma una pequeña columna á las órdenes del comandante Becdeliérre, compuesto de tiradores franco-belgas, de un destacamento de carabineros y del 1.° de cazadores.

Esta columna desembocó resueltamente, á pesar de un fuego de los mas vivos de fusil que partia de la quinta y del bosque; así tenia que recorrer como unos 500 metros al descubierto, pero llegada á 150 pasos de la cima de la colina, fue recibida por un fuego de dos líneas de batalla, que le causó una gran baja en sus filas, y tuvo que retirarse.

El enemigo la persiguió: pero en el momento en que iban á alcanzarla, se volvió esta de pronto, la esperaron á quince pasos, la recibieron con un fuego muy vivo, y se arrojaron hácia ella á la bayoneta. Admirados de tanta audacia, y á pesar de ser muy superior en número, el enemigo retrocedió cien pasos, lo que permitió á nuestros soldados ganar de nuevo la posicion. El fuego de nuestra artillería, nutrido y certero, protegió estos movimientos.

De la posicion en que estaba, pude juzgar de las peripecias del combate, y supe al mismo tiempo que el general Pimodan acababa de ser herido en la cara. Mandé á dos batallones del primero de estranjeros, á las órdenes del coronel Allet, flanquear el rio y adelantarse hasta la altura de las reservas de la primera columna con el segundo batallon del segundo estranjero, y el batallon del segundo de línea para formar escalones.

Inmediatamente me dirigí á la quinta para juzgar del estado de las cosas. Aunque herido el general Pimodan, conservaba su mando; el enemigo habia perdido mucha gente, pero nuestras pérdidas eran considerables, y relativamente eran mas sensibles que las suyas. Reconocí que los dos batallones y medio que el general tenia consigo no eran suficientes para tomar la segunda posicion: mandé avanzar los dos batallones del 1.° estranjero, y lo desplegué para darmenos víctimas al fuego, y dí órden al capitan Palffy de pasar el rio con la caballeria, y seguir nuestro flanco derecho.

Mientras que tomaba estas disposiciones traté de atacar la quinta por dos lados, á pesar del fuego de la artilleria. El mayor Becdeliérre reunió lo que le quedaba de su medio batallon, y algunos destacamentos de los demas se lanzaron sobre los tiradores, y los obligó á replegarse al bosque.

Los movimientos prescritos á la infantería se ejecutaron regularmente; pero á penas se desplegó el 1.° estranjero, cuando me apercibí del pánico que producian en sus filas el estampido de los obuses, y las heridas de dos ó tres soldados heridos por la metralla.

Muchos oficiales de este regimiento, debo decirlo, participaban de esta emocion mas aun que los soldados. En vano traté de animarlos, lo mismo que el bravo coronel Allet, que corria á caballo por entre sus filas; de modo que al cabo de algunos momentos los dos batallones, sin haber oido silbar las balas, dieron media vuelta y se desbandaron. Mi segundo escalon de reserva, que no habia tenido un solo herido, siguió este triste ejemplo; en el instante que veia este pánico, el 2.° de *bersaglieri*, y el 2.° de cazadores pontificios en columna ganaban la primera quinta, en donde habia quedado herido el general Pimodan. El 2.° de cazadores, viendo dispersos á los suizos, tomó la huida y ganó á la carrera la pendiente que acababa de subir.

Debo decir, en elogio del 2.° batallon de *bersaglieri*, mandado por el bravo mayor Fuchman, que en medio del inmenso desórden permaneció firme en su puesto, defendiéndolo con valor.

El pánico se comunicó á gran parte de los artilleros; unos querian dar media vuelta con sus piezas y huir, otros cortaron los tiros que sujetaban sus caballos y se pusieron en salvo á través de los campos.

Traté vanamente de reunir alguna porcion de infantería estranjera alrededor de las casas donde podia estar resguardado por la artillería, pero todo fue inútil. El coronel Cropt y el coronel Allet no tenian ya fuerza moral sobre sus soldados, y hasta los mismos oficiales parecian llenos de estupor.

Mandé entonces á uno de los coroneles que se colocase detrás de los diques del Musone, donde se encontraria al abrigo de los tiros enemigos; despues volví á la casa donde el combate continuaba mas vivo. Ya estaba próximo cuando encontré al bravo general Pimodan mortalmente herido, que lo trasportaban al hospital de sangre.

...cambió con él algunas tristes palabras de despedida. Esta última desgracia, mas grande que todas, agravaba nuestra situacion ya muy comprometida.

Ordené entonces al coronel Gudenhoven que se dirigiese á la casa y ordenase á las tropas que hiciesen retirada hácia la ribera. Despues intenté hacer tomar posesion á la caballería para que protegiese á nuestra infantería desbandada.

Poco despues vi en el llano el escuadron del capitan Sichy, oficial muy esperimentado, que habia ya tomado la posicion mas conveniente para este objeto. Desgraciadamente no le habia seguido el resto de la caballería.

Los voluntarios que formaban el segundo escuadron estaban colocados en una viña detrás de un ribazo. Los dragones un poco mas lejos que los voluntarios. El mayor Odescalchi estaba muy ocupado en reunir su primer escuadron de dragones, que habian huido al primer cañonazo con su capitan á la cabeza.

Envié sucesivamente á Roviano, Frauce, Terzis y Montmarin, voluntarios de caballería á mil órdenes, para que organizasen la caballería. Dichosamente para nosotros, el enemigo, á quien el humo del combate y los árboles no permitian ver bien nuestras líneas, no tenia aun conocimiento del inmenso desórden que acabo de describir, y permanecian inmóviles sus cuatro gruesas masas que ocupaban posiciones delante de nosotros. Pero esta ignorancia no podia durar mucho tiempo, y nuestra situacion era crítica.

Yo estaba decidido á marchar sobre Ancona con todo lo que pudiese reunir. Era claro que si me retiraba á Loreto tendria que capitular al dia siguiente, porque por una parte carecia de víveres, y era evidente que los hombres que habian rehusado batirse, no estarian dispuestos á resistir un asalto, despues de la desgracia de la víspera.

En fin, sabia que el bombardeo de Ancona debia empezar en aquel dia, y me fundaba en razones para creer, que si al menos una parte de mis columnas no llegaba á la ciudad, la capitulacion de Ancona seguiria á la de Loreto.

Mis oficiales enviados habian reunido una columna de 350 á 400 hombres en el camino de Umana.

Para despejar este camino ordené al capitan Zichy que llevase sus caballos, que desde luego marcharon hácia Umana delante de nuestra infantería.

Queriendo hacer seguir la misma direccion á la caballería, y para evitar errores, dejé á uno de mis oficiales que la indicase. Pero la caballería no pareció.

Permanecí con 45 caballos únicamente, porque por una nueva fatalidad el oficial que mandaba el 4.° peloton habia retardado la marcha y caido en poder del enemigo.

Me dirigí entonces á la columna de infantería, que estaba mandada por los mayores Dupasquier y Bell, con buen número de oficiales. A su cabeza marchaba el capitan Delpeche con la bandera del 1.° de estranjeros. Los veteranos que se agrupaban alrededor de la bandera tenian buena actitud; les dirigí algunas palabras, y concebí esperanzas de lo que podrian hacer.

El capitan Zichy habia enviado tres esploradores á Umana para saber si era cierto que esta ciudad no habia sido ocupada por el enemigo. Nos dijeron que el camino estaba libre.

Mientras esto pasaba, los batallones de Pimodan, despues de haber permanecido mucho tiempo en la quinta al principio del combate, la habia evacuado, y se habian replegado al rio. El batallon Fuchmann, encargado de la retaguardia, habia desplegado la mayor actividad. De las 12 piezas que habian pasado el vado, habíamos perdido tres con sus cajas, con 150 prisioneros.

El enemigo, satisfecho de su triunfo, y suponiendo sin duda en las viñas y jardines que separan el Mesorne de Loreto, una reserva compuesta de buenas tropas que le habian incomodado por la mañana, se detuvo á orillas del rio y cesó de perseguirnos. Esto era lo mejor que podia hacer, porque los cinco batallones que se habian desbandado una hora antes, se habian replegado en Loreto.

La artillería que se habia retirado la primera, habia tomado la misma direccion y en este momento, era muy difícil trasmitir y hacer ejecutar órden alguna.

Mr. Lorgeril y de Maistre, viendo la inutilidad de sus esfuerzos, vinieron á mí; en cuanto á M. Robiano y de Trebes, no parecian.

Habia con mis oficiales 43 caballos y 350 infantes. Con estos intenté volver á Ancona: esta cifra debia aun reducirse.

Continuando nuestra marcha hácia Umana, vimos á nuestra derecha 50 *bersaglieri* piamonteses, que se adelantaban hácia el mar; principiaron á foguearnos por el flanco y por retaguardia; mi columna contestó al fuego en batalla, y en seguida la mitad, comprendiendo dos oficiales superiores, se salvó hácia el mar, y rindió las armas.

Como unos 80 hombres, con el capitan Delpeche, agrupados alrededor de su bandera, continuaron marchando por el camino que les habia indicado. Los *bersaglieri* piamonteses se contentaron con llevarse un prisionero, y cesaron de inquietar el resto de nuestra columna, que continuó marchando hácia Ancona.

Atravesamos Umana y Sirolo, y, por el camino, las gentes que encontrábamos nos decian que estaba libre el camino hasta Ancona, pero que Camerano estaba ocupado; al salir de Sirolo, el camino se inclina á la izquierda, serpenteado por el flanco del monte Ancona opuesto al mar, y durante casi dos leguas se separa de él por una hondonada profunda; de Camerano un buen camino de comunicacion va á unirse á esta via en Poggio, oblicuando hácia Ancona.

Era de creer que las tropas de Camerano nos verian y podrian fácilmente venir á cerrarnos el paso: estas consideraciones me decidieron á dejar aquel camino y á tomar á la derecha un sendero que, con pendientes muy rápidas, conduce al convento de las Camáldulas; despues dejé en el punto en que habia abandonado la via dos bravos campesinos, que me juraron por Nuestra Señora del Loreto permanecer allí para indicar mi direccion á los que me seguian, promesa que cumplieron.

VISTA.

No nos engañamos. El Sr. Aparisi ha pronunciado en defensa de *El Pensamiento* el discurso mas elocuente y patriótico que ha salido de sus labios en su larga carrera como abogado y hombre público.

Debe felicitarse la España religioso-monárquica de contar al Sr. Aparisi entre uno de sus mas autorizados representantes.

En la sala del jurado no cabia una sola persona mas; y repetidas veces cubrió el público de aplausos al inspirado orador, fiel intérprete en esta ocasion cual en ninguna otra, de la altiva nacion española que todavia siente vivos en el alma de sus hijos los sentimientos de honor y de independencia.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Variada y entretenida ha sido la última sesion que han celebrado las Córtes.

Podria llamársela con propiedad la sesion de los incidentes.

Principia y se pasa, como si dijéramos, la lista, remedio al que el Sr. Latorre ha acudido para estimular á los perezosos legisladores.

Pero en vano.

Cuando el Sr. Martinez de la Rosa declaró abierta la sesion, solo habia en el salon 19 diputados.

El Congreso se compone de 349.

Y el acta de Villajoyosa ¿dónde está?

Esto pregunta el Sr. Latorre, y de las respuestas dadas por varios individuos de la mesa y de la comision de actas y de un pomposo discurso del Sr. Rivero Cidraque *sacó en limpio* el preguntante que el acta de Villajoyosa se habia perdido.

¡Cosa mas rara! esclamaron todos los espectadores.

Pero apuntemos el candente á que dió lugar este originalísimo suceso.

El Sr. CASTRO: Asistia yo á esta discusion con la indiferencia con que habia de ver el asunto desde el momento en que se dijo que los interesados en los documentos estraviados los reproducian todos; pero me ha movido á tomar la palabra una mal sonante que pronunció el Sr. Rivero Cidraque.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE (*con dulzura*): No ha sido dirigida á su señoría.

El Sr. CASTRO: Dirigiérase á quien quisiese. Aquí no se dicen habladurías.

El Sr. PRESIDENTE (*toca la campanilla y dice*): El presidente es el único que puede corregir á los señores diputados si incurren en falta. (*Rumores.*)

El Sr. CASTRO: Pero como su señoría no la ha corregido..... (*Risas.*)

El Sr. PRESIDENTE: Entonces debia ser al presidente á quien su señoría se dirigiese (*Mas risas.*)

El Sr. CASTRO: Yo he manifestado á la comision que no diria nada sobre el acta, pero que me proponia atacar la aptitud personal del elegido (*admiracion general*), y que rogaba á la comision no me pusiese en el caso de atacar á un ausente; esto es lo que he dicho en esta cuestion.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE (*con gran suavidad*): Al pronunciar la palabra habladurías no me he referido al Sr. Castro, y he debido añadir que tampoco á lo que se ha hablado en este recinto.

El Sr. LATORRE: (D. Cárlos): He sacado en limpio dos cosas. (*Risas.*)

El Sr. PRESIDENTE (*agitando la campanilla*): El reglamento no le permite á su señoría sacar ninguna.

El Sr. LATORRE (D. Cárlos) (*incomodado*): Estoy en mi derecho: he sacado en limpio dos cosas: primera, que se ha perdido el acta y no sabemos si es la comision ó la mesa quien tiene la culpa; y segunda, que vendrá dentro de breves dias. Lo celebraré.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa no ha tenido esa acta, y mal puede ser culpada de ese estravío.

Entre el ruido de las conversaciones y las risas de los concurrentes vuelve á sonar la campanilla, y queda todo en silencio, para oir al Sr. Camprodon que se levanta á promover el segundo incidente.

El Sr. CAMPRODON (*con voz sortada*): Al tratarse el otro dia de las actas de Olot estaba yo ausente. Juzgue el Congreso cuál seria mi asombro al leer en el *Diario de las sesiones* palabras tan duras como estas que voy á leer.

(*Se leyó el art. 39 del reglamento.*)

El Sr. PRESIDENTE: Segun este artículo, hay que preguntar si se concede la palabra al Sr. Camprodon.

Hecha la pregunta, se acordó afirmativamente.

El Sr. CAMPRODON (*con solemnidad*): Yo, creyendo que se trataba del acta de Olot, declaré que no conocia á ningun elector de ese distrito. Pero ¡cuál seria mi asombro al leer que el Sr. Ametller entró en apreciaciones de la gravedad de las que van á oir los señores diputados!

«¿Qué servicios prestan al pais diputados que se convierten en agentes de empleos....?» decia el Sr. Ametller. Y luego: «Yo no se, señores, qué interes puede haber en sacar empleos para personas que no se conocen, etc.»

Saben los señores diputados que entre las formas que puede adoptar la calumnia, la peor es la reticencia, porque se lanza el dardo sin que aparezca el calumniador. Yo seria indigno de sentarme en este sitio si no pidiera esplicaciones al señor Ametller sobre las frases que veo estampadas en el *Diario*. (*Tiene razon que le sobra, oimos decir á algunos de los concurrentes. Veremos si se la dan.*)

El Sr. AMETLLER: (*Oid, oid.*) No tienen esas palabras interpretacion de calumnia. Preguntaba: ¿que gana la provincia con que haya diputados que agencien empleos? ¿Es cierto que el señor Camprodon ha agenciado empleos en la provincia de Gerona? (*Con su natural desembolura.*) Sí, señores. Hay en la provincia de Gerona personas apreciables, que por sus méritos solos no habrian adquirido los destinos á no ser por el favor del Sr. Camprodon, que les ha llevado las credenciales; y siento que no esté aquí el señor ministro de Gracia y Justicia, porque se aclararia una cosa, y es que su señoría ha pedido hasta canonicatos. (*Pues la satisfaccion, dijeron los concurrentes, no puede ser mas cumplida; á ver, á ver.*)

El Sr. CAMPRODON: Pido que se escriban esas palabras.

El Sr. GASSET Y ARTIME: Pido que se lea el art. 145 del reglamento.

Se leyó, y dice que cuando se profieran palabras ofensivas se podrán escribir, y se invitará á su autor á esplicarlas; y si la esplicacion no es satisfactoria, el Congreso deliberará sobre este incidente en la misma sesion.

El Sr. CAMPRODON: Pido que se escriban las palabras y se delibere sobre esto. (*Sensacion.*)

El Sr. AMETLLER: Dos palabras por ver si logro restablecer la calma que no he querido turbar. El Sr. Camprodon no niega que ha llevado las credenciales. (*Ya escampa*). No tengo inconveniente en decir que su señoría las ha llevado con buena intencion y no de mala manera; lo creo así.

El Sr. CAMPRODON: Lo que me ha afectado es el llamarme agente.

El Sr. AMETLLER: No he querido ofender á su señoría.

El Sr. PRESIDENTE: (*Redobla la campanilla*) Queda terminado este incidente.

El público estaba sumamente divertido.

Y llega el tercer incidente:

El Sr. VALERO Y SOTO: Pido que se lea el artículo 161 del reglamento. (*Se leyó*). Voy, en virtud del derecho que me da este artículo, á dirigir una pregunta al gobierno. Desearia que el señor ministro interino de Estado nos dijese qué hay respecto del cumplimiento del tratado de paz últimamente celebrado con Marruecos. Es notorio que algunas de sus cláusulas no se cumplen.....

El Sr. PRESIDENTE (*toca la campanilla*): Ya está enunciado el objeto de la pregunta.

El Sr. VALERO Y SOTO: Si su señoría no me permite esplicarme, yo no me puedo taciar de una vez. (*Risas estrepitosas*). Mi pregunta tiene tres ó cuatro puntos, y necesito indicarlos. Si el Congreso no me consiente que hable, me sentaré.

El Sr. PRESIDENTE: Limítese su señoría meramente (*El público y los diputados se rien con mas fuerza*) á la pregunta.

El Sr. VALERO Y SOTO: Decia que algunas cláusulas de ese tratado no se cumplen; que varios plazos de la indemnizacion han trascurrido y no se han pagado, y que al hablar sobre este asunto ligerísimamente con motivo de la interpelacion hecha al gobierno en el Senado, en las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros, contestando al señor senador interpelante, he encontrado fundamento para hacer mi pregunta, porque aquella contestacion no podia satisfacer bastante.

Deseo, pues, saber:

1.° Qué cantidad ha percibido el Tesoro por las sumas que debia entregar el gobierno de Marruecos.

2.° Supuesto que han trascurrido varios plazos y no se han satisfecho las cantidades estipuladas, qué disposiciones ha adoptado el gobierno para exigir su cumplimiento, y qué comunicaciones han mediado con los marroquíes para hacer efectivos esos plazos.

3.° A qué puntos se refieren las peticiones hechas por la embajada marroquí que ha venido á Madrid para la modificacion del tratado, y si alguna potencia estranjera se ha interesado en que se conceda esa modificacion.

4.° Si el gobierno se considera autorizado para hacer por sí la modificacion en un tratado ajustado y ratificado por él, del que ha dado cuenta á las Córtes, y que está por lo mismo perfeccionado y es ya una ley del reino.

5.° Si habrá inconveniente en que el gobierno remita al Congreso las comunicaciones que hayan mediado entre el gobierno y Marruecos para el cumplimiento de las condiciones del tratado; los despachos que se hayan cruzado entre la embajada marroquí y el ministerio de Estado sobre modificacion del mismo tratado, y las notas de otras potencias, si las hay, relativas á este asunto.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): (*Atencion. El señor presidente deja la campanilla.*) No ha habido nota de ninguna potencia estranjera interviniendo de modo alguno en las cuestiones entre Marruecos y nosotros. El gobierno no aceptaria en estas cuestiones la mediacion de ninguna potencia.

Hoy no existe mas tratado de paz con Marruecos que el firmado en abril último. El gobierno no está, pues, todavia en el caso de pensar si la modificacion, en caso de que se hiciera, necesitaria ó no el concurso de las Córtes.

Segun el tratado, Marruecos debia entregar en cuatro plazos los 400 millones de indemnizacion. Ha entregado el primero, y antes de cumplirse el segundo, vino la embajada, no á negarse al cumplimiento del tratado, sino á que se le diese mayor tiempo para el pago de los plazos, vista la imposibilidad material de satisfacerlos á su vencimiento. Sobre esto se han seguido algunas negociaciones por nuestro enviado en Tánger y el gobierno marroquí, el cual insistia en la dificultad material de hacer la entrega en poco tiempo.

Las negociaciones han llegado al punto de marcarse la cantidad de 250 millones en efectivo, para lo cual el Sultan negocia un empréstito en Lóndres. Al mismo tiempo se comprometió á poner en Mogador dos millones de duros: esos millones llegaron; pero se sublevaron las kabilas entre Marruecos y Mogador, y no ha llegado mas.

El gobierno español ha exigido, y el gobierno marroquí aceptado la indemnizacion del 5 por 100 por el retraso, y ademas el esceso de gastos que ocasione la ocupacion de Tetuan. Ir mas allá seria falta de generosidad, y nosotros creemos ser intérpretes de los sentimientos de la nacion, dando á los marroquíes el tiempo material de cumplir sus compromisos, sobre todo cuando han demostrado la buena fe y voluntad con que quieren cumplirlos.

El Sr. VALERO Y SOTO: Pido la palabra para rectificar. Dos cosas ha dicho el señor presidente del Consejo...

El Sr. PRESIDENTE (*agitando la campanilla*): No tiene su señoría derecho á rectificar ni á hablar. (*Risas.*)

El Sr. VALERO Y SOTO: Haré una interpelacion ó una proposicion. Ruego, sin embargo, á la mesa se sirva leer el artículo que trata de rectificaciones.

El Sr. PRESIDENTE: (*siempre con la campanilla en la mano*): Primero ruego á su señoría guarde silencio, y luego le diré que en las preguntas el reglamento no permite sino indicar su objeto; y añade que despues de contestadas por el gobierno el diputado tiene derecho á hacer una interpelacion, lo cual quiere decir que queda terminado el incidente relativo á la pregunta.

El Sr. VALERO Y SOTO: Está bien que yo no pueda replicar; ¿pero no he de poder rectificar? (*Ruido*). Que se lea el art. 129 del reglamento. (*Se leyó*).

El Sr. VALERO Y SOTO: Creo que el señor presidente del Consejo ha omitido decir si tiene ó no inconveniente en remitir las comunicaciones que han mediado en Tánger y en Madrid sobre el asunto.

Por lo demas, la verdad es que han pasado los plazos sin satisfacerse; y como los plazos forman parte del tratado, es evidente que el gobierno, acordando mayores plazos, estaba en el caso de pensar que este asunto correspondia á las Córtes.

El párrafo cuarto del art. 45 de la Constitucion dice:

El Sr. PRESIDENTE (*con energía*): Eso no es rectificar, señor diputado. (*Risas*).

El Sr. VALERO Y SOTO: Usaré de mi derecho haciendo una interpelacion ó proposicion.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan) (*con mucha espresion*): La negociacion no está terminada, y por lo mismo no se pueden traer aquí los documentos. Los traeré en su dia. Yo me alegraré que su señoría presente la proposicion, y que recaiga una votacion para ver si el gobierno ha interpretado los sentimientos de esta nacion magnánima al no querer ahogar á un pais que está haciendo los mayores esfuerzos para cumplir sus compromisos.

Y pasamos al incidente número cuatro. Se trata de nombrar un vicepresidente, y segun oimos, el gobierno y sus amigos votan al Sr. Bernao. No sabemos cómo se la manejarian que en la primera eleccion no hubo votacion, y en la segunda triunfó el candidato apoyado por las oposiciones que lo fue el duque de Villahermosa, habiendo obtenido 83 votos contra 76 que alcanzó su contrario.

Este incidente no divirtió mucho al ministerio.

Se entra en la órden del dia. Actas de Olot.

Y llegamos al incidente número cinco.

El Sr. AMETLLER: Señores, el otro dia cuando rectifiqué las palabras del señor ministro de la Gobernacion, dejé de tocar un hecho al que su señoría habia dado mucha importancia, y tal vez se creeria esto un olvido. No fue tal; la causa de mi silencio fue el querer imitar al señor ministro de la Gobernacion, que habia tardado veinte y cuatro horas en contestar al cargo que yo le hice.

Ahora tengo yo aquí los documentos relativos al acta de Olot en 1857, y el Congreso podrá ver, por medio de la lectura de alguno de ellos que pediré á la mesa, que tambien hubo allí algo de eso que su señoría llamaba *cubiletes* y *escamoteos*. En estas elecciones el Sr. Romá tenia solo tres votos de mayoría, que al señor ministro le parecieron muchos, segun dijo aquí, y de estos tres votos habia que tener en cuenta que uno de los electores habia muerto, y los otros dos manifestaron que no habian votado.

El Sr VICEPRESIDENTE (Monares) (*con severidad*): Sr. Ametller, no puedo permitir á su señoría que ocupe la atencion del Congreso con hechos que no son pertenecientes á la cuestion que hoy se discute, que son las actas de Olot en las presentes elecciones.

El Sr. AMETLLER (*muy alto*): Sr. Presidente, su señoría habrá de considerar que estoy rectificando un hecho que el otro dia ha quedado algo desfigurado por el señor ministro.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Su señoría ha visto la tolerancia que se ha tenido con su señoría en las sesiones anteriores. Hoy no puede la mesa permitir que se traten aquí hechos que son completamente estraños á la cuestion. (*Golpe de campanilla.*)

El Sr. AMETLLER: Ese hecho es perteneciente al asunto de que se trata, y yo no puedo menos de ocuparme de él; porque de resultar exacto ó inexacto lo manifestado aquí por el señor ministro, puede variar el éxito de la votacion que ha de tener lugar sobre el acta que yo he traido.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Pues yo no puedo permitir que su señoría hable de eso.

El Sr. AMETLLER: Esto es ahogar la defensa..... (*Ruido.*)

El Sr. VICEPRESIDENTE: Sr. Atmeller, llamo á su señoría al órden por primera vez. (*Mas ruido*).

El Sr. AMETLLER: Decia, señores, que no eran tres los electores, sino dos.....

El Sr. VICEPRESIDENTE: Eso es hablar de lo que yo no puedo consentir que hable su señoría. Llamo á su señoría por segunda vez al órden. (*Ruido*).

El Sr. ATMELLER: Pues en ese caso renuncio la palabra.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Renuncio la palabra.

Entran muchos diputados, se sientan, se pide la votacion nominal, y queda proclamado diputado por Olot, nuestro amigo el Sr. Ventós, persona sumamente recomendable, y que apoyaba con su voto las ideas de que es órgano la prensa religioso-monárquica.

El pequeño grupo que se compone de los señores Gonzalez Bravo, Moyano, Fuente Alcázar, Valero y Soto y San Luis, votó contra el Sr. Ventós.

Debe felicitarse de ello, lo mismo que se felicitarán del resultado de la discusion los espresados electores, que con una perseverancia digna de todo elogio, han sabido resistir todos los obstáculos que naturalmente se suscitaron al tener que luchar contra un candidato que como el Sr. Ametller, mereció la singular proteccion del duque de Tetuan.

El Sr. Latorre, al oir que se va á levantar la sesion, dice que no han pasado las horas de reglamento, y por lo tanto que se está en el caso de seguir trabajando.

Los diputados se van marchando, y la sesion se levanta por falta de legisladores.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 16 de noviembre de 1860.

Se abrió á las dos en punto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se escusan de asistir á las sesiones por el mal estado de su salud los Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, vizconde de Huerta, Varona Ezpeleta y otros.

Se dá cuenta de la diputacion encargada de felicitar á S. M. en el dia de su santo.

Quedan sobre la mesa los dictámenes de la comision de exámen de calidades relativos á los señores Cepeda, Zambrano, y Obispo de Cartagena, proponiendo su admision.

Asimismo se da lectura al dictámen concediendo al gobierno la autorizacion solicitada para plantear desde luego el proyecto de ley de reforma hipotecaria.

Acto seguido se concedió la palabra al señor Camaleño para sostener su proposicion aboliendo las vacaciones de los tribunales.

Su señoría examina el real decreto de 9 de mayo de 1851, censurando enérgicamente su ilegalidad y lo inconveniente de sus disposiciones; pues aparte de lo perjudicial de esas vacaciones, está seguro de que nadie las ha pedido. Para probar su señoría que ha habido siempre perfecta trabazon en este punto de la administracion de justicia, lee y comenta todas cuantas disposiciones han promulgado los monarcas de Castilla, de acuerdo con las Cortes, dirigidas á hacer á aquella mas espedita y accesible á los litigantes.

Su señoría concluyó haciendo una pintura de los graves perjuicios que se irrogan á los pueblos con ese asueto concedido á los magistrados que ya disfrutan, á juicio del Sr. Camaleño, bastantes vacaciones por el calendario.

El señor ministro de Gracia y Justicia, despues de manifestar la sinrazon con que se inculpa al gobierno actual por una disposicion que no es de su tiempo, demuestra con datos tomados de la recien publicada Estadística criminal que las vacaciones, lejos de producir lentitud en el despacho de los negocios, han hecho que sea mayor el número de causas y pleitos fallados en los tribunales.

Su señoría anuncia que muy en breve traerá á las Cortes el arreglo constitutivo de los mismos, por lo cual se opone á que la Cámara tome en consideracion hasta entonces la proposicion del Sr. Camaleño.

Despues de varias rectificaciones entre ambos señores, se verifica la votacion nominal, de la que resulta no haber número suficiente de senadores en el salon para adoptar acuerdo.

Seguidamente se levantó la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 17 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 15.—El banco ha elevado el descuento al 6 por 100.

Ha llegado el Príncipe de Gales, cuya tardanza en la travesía del Atlántico inspiraba inquietudes.

Turin 15.—Las fuerzas realistas acampadas en las inmediaciones de Gaeta, han penetrado en la plaza, pero de esta han salido vapores conduciendo tropas y probablemente con destino á Civita-Vecchia.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Máximo, Obispo, y San Roman, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 18.—En San Justo, (calle del Sacramento), donde continúa la novena á Santa Gertrudis, habiendo Misa cantada á las diez, y por la tarde, despues de los ejercicios en que predicará D. Joaquin Corral, se hará procesion de reserva.

Principia novena á Nuestra Señora con el título de la Remendadita en las Beatas de San José, predicando por la tarde D. Manuel Dueñas.

Continúa la de Santa Cecilia en San Francisco, predicando D. Francisco Moreno.

Continúa la novena de Animas en Santa Catalina de los Donados, predicando por la noche don Eusebio Nieto.

Continúa la devocion del mes de Animas, siendo oradores por la noche, en San Ignacio, D. Eusebio Nieto; en los Italianos, D. Pio Hernandez Fraile; y en el Cármen, D. Pedro Quilez.

Se celebran honras generales en los Servitas, en San Lorenzo, en el Cármen, en el Hospital general, en Santa María y en San Isidro.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

Concluye la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, predicando por la mañana D. Francisco Mendez, y por la tarde D. Vicente Medrano.

En varias iglesias se practicarán los ejercicios acostumbrados.

La real y primitiva esclavitud del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Cármen tiene sus ejercicios mensuales á las tres y media, predicando D. Patricio Páramo.

La Misa y oficio divino son de la segunda Traslacion de San Eugenio, Arzobispo y patron de Toledo, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Domínica XXV despues de Pentecostés.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Espectacion en el oratorio del Espíritu-Santo.

SANTO DEL LUNES.

Santa Isabel, Reina de Hungría, vírgen.

Cuarenta Horas para pasado mañana 19.—En las Trinitarias (calle de Lope de Vega).

Continúan las novenas en los templos anteriormente anunciados.

Principia novena á la Virgen del Socorro en la Escuela de María, predicando por la tarde D. José Losada.

Y en los oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Santa de hoy con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava y de San Ponciano.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen-Suceso en la Capilla Real, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

BOLETIN DE NOTICIAS

Obras de caridad.—Doña Ezequiela Navarro, para socorro de una familia pobre, 60.

—El dia 20 es el señalado para que se vea ante la sala primera del tribunal Supremo de Justicia el recurso de casacion que el editor responsable de *La Esperanza* tiene entablado contra la sentencia del tribunal de imprenta que le condenó á 1,000 duros de multa y las costas. Defenderá á dicho periódico el jurisconsulto Sr. Lerin.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 48 á 52.—La cebada añeja de 25 á 25 3¦4 rs.—La algarroba á 33.—Aceite, de 78 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1¦2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0¦0 consolid.	49-50 c.		CONSOLIDADO. 49 85 y 60 f. c. v. 50-20 y 15 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0¦0 dif...	41-60		DIFERIDO. 42-30 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0¦0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0¦0......			
Amort. de primera.....		30 d.	
Id. de segunda........		21-50 p.	
Id. del personal........		18-90	
Acciones de carretera 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		95-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		95	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		95-75 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0¦0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0¦0 anual........		109-20	

Acciones del Banco de España. 204-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-60 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0¦0 INTERIOR.	3 p. 0¦0 ESTERIOR.	3 p. 0¦0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 12.....	48 1¦8		39 3¦8	
Amsterdam 10..	47 7¦16		39 5¦8	
Francfort 10....	46 1¦2		39	
Lóndres 10.......	49			
Bruselas 9........			38 3/4	
Parte telegráfico.—Paris........		48 7¦8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69,95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1¦2 por 100, 95,80.
Consolidados ingleses 93 1¦4.
Idem 93 3¦8.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. D.—Tortosa.—Recibida la del 9, y abonado á 15 de febrero.

A D. J. C.—Salamanca.—Recibida la suya del 4, y abonado á 31 de enero.

A D. J. L. M.—Toledo.—Recibida la del 8, y abonado tres meses.

A D. D. R. y G.—Recibida la del 6, y abonado á 31 de diciembre.

A D. F. B.—Oliva.—Recibida la del 9, y pagada la suscricion y la obra.

A D. F. C.—Calzada de Montemayor.—Recibidas la segunda de 700 rs. y aplicada al donativo de Su Santidad.

A D. J. E.—Recibida su carta del 12, y abonado por seis meses á 15 de mayo. Abonado tambien á D. P. J. á 15 de febrero.

A D. A. A.—Córdoba.—Recibida la del 11, y abonado 3 meses á 15 de febrero.

A D. R. R. V.—Sebares.—Recibida la del 9 y abonado seis meses á 15 de abril.

A D. A. F. M.—Pliego.—Recibida la suya del 8, y abonado á 31 de enero.—El número 26 que se pone en la faja es el número de la caja del correo.

A D. L. G.—Lederma.—Recibida la del 9, y abonado á D. N. P. á 15 de febrero.

A D. E. del R.—Recibida la del 8, y abonado á 31 de enero del 1861.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44. —En los correponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruli: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1665.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. J. D. G. suscricion mensual en favor del Papa, 60 reales vn.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Hemos recibido estos dias las magníficas pastorales que últimamente han publicado los Sres. Obispos de Avila y Cádiz, y la del Sr. Arzobispo de Zaragoza. Sentimos no poderlas presentar todas en un solo número de nuestro diario. Lo haremos siguiendo el órden de las fechas con que han llegado á nuestra redaccion. Todas ellas corresponden á la dignidad, celo y amor á la justicia de nuestros sabios Prelados, siempre los primeros en aceptar el combate, y los últimos en abandonar el campo sagrado del honor cuando se trata de sostener la causa santa de la Religion, y dar al pueblo fiel la voz de alarma, para que huya de los lobos que con piel de oveja penetran en el redil para devorarlo. Las tres últimas pastorales á que nos referimos dan á las cosas su verdadero nombre y combaten de frente con tanta severidad como justicia, el pernicioso principio de la no intervencion.

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE CÁDIZ.

Nos el doctor D. Juan José Arboli y Acaso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cádiz y Algeciras, del Consejo de S. M., senador del reino, etc.

Al clero y pueblo de nuestra diócesis, gracia, misericordia y paz de Dios Padre y de nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y amados hijos en el Señor: el Santo Padre se ha dignado disponer que á todos los Obispos de la cristiandad se comunique la alocucion que en 28 del mes próximo pasado dirigió al Colegio de Cardenales, y que su respetable Nuncio apostólico en España nos remite de Madrid con carta de 20 del corriente que recibimos ayer, en la cual vemos retratada la profunda afliccion de este venerable Prelado, al paso que su confianza en Dios y su reconocimiento á la lealtad religiosa de este católico pueblo.

Obligacion es de nuestro ministerio daros á conocer el testo original y una fiel traduccion castellana del documento pontificio, donde con la veracidad inseparable de las palabras del Vicario de Jesucristo, verdad por esencia, se nos refieren los horribles atentados cometidos con tanta ferocidad como perfidia por hombres que se llaman civilizados y católicos, contra la mas legítima, la mas santa, la mas necesaria de las autoridades de la tierra, la del Príncipe de Roma, Vicario de Jesucristo y Cabeza visible de la Iglesia. Leed la alocucion, y contemplad si hay en la historia del mundo cristiano, hechos comparables en injusticia, en barbarie, en malignidad y perfidia con los que están pasando en el patrimonio de San Pedro.

(*Copia la alocucion y luego continúa*)

Así acaba de hablar al orbe cristiano la Santidad del Príncipe Supremo de la Iglesia. ¿Qué podemos á palabras tan solemnes añadir los Obispos para escitar los sentimientos que deben animar al pueblo católico? ¿Cómo moverá nuestra voz á los que no moviere la del Vicario de Jesucristo? Gracias sean dadas al Señor; vuestro Prelado, venerables hermanos y amados hijos, tiene la fortuna de gobernar una diócesis donde la fe se mantiene viva, la autoridad de la Iglesia es respetada, y por lo mismo se ve con indignacion y con pena el escándalo que la iniquidad de la ambicion, el ódio de la impiedad y la audacia del espíritu revolucionario, enemigo de la autoridad divina, tanto y aun mas que de la humana, están dando al mundo en la desventurada Italia. Los idólatras de la carne, que es la divinidad de nuestro siglo, miran con apática indolencia el decaimiento de la Iglesia, á la cual no aman por lo mucho que les mortifica la severidad de su predicacion y sus mandatos. Los amantes de la revolucion social, de quien esperan completa bienaventuranza en la tierra, trabajan con empeño en la obra de su destruccion á viva fuerza los que pueden; con sus votos y sus escritos los que no pueden emplear las armas. Y aunque en el órden político reprueban esta conjuracion, en el religioso no la ven con desagrado algunos hombres prudentes, con la prudencia del siglo, de tan escasos conocimientos en materia de Religion, de fe tan lánguida, si es que la conservan, y de tan torpe juicio, que creen que la Iglesia será tanto mas útil cuanto mas dependiente fuere del Estado, y que el Papa sin soberanía y el episcopado y el clero enteramente sujetos á la potestad civil en el ejercicio de su divina mision, constituirán una Iglesia mucho mejor y mas ventajosa que la fundada por Jesucristo.

¿Exageramos en lo que os decimos? ¿No es esto lo que todos los dias estamos leyendo, no solo en periódicos estranjeros, sino en muchos de los que se publican en Madrid, capital de la España católica? No hablemos de los ateos ni de los anarquistas. La Iglesia dá culto á Dios, ordena la virtud, prohibe el vicio, asegura recompensas eternas al bien, eternos castigos al mal; el ateismo, pues, que niega á Dios no con el entendimiento, porque esto es imposible, pero sí con el corazon entregado á la iniquidad, no puede dejar de aborrecerla. Su autoridad es divina; *se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra*, dijo el Salvador á sus Apóstoles antes de separarse de ellos: *como mi Padre me envió á mí, os envio yo á vosotros; id, pues, y doctrinad á todas las gentes enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado, y mirad que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos* (1)

¿Cómo tampoco han de amar á la Iglesia los enemigos declarados de toda autoridad, los que fundan su bárbara teoría en el automismo, es decir, en la independencia soberana de la propia persona? La detestan como detestan á Dios: para el anarquista por principios no hay mas Dios que el hombre mismo, ni mas autoridad que la suya propia. Mentira parece que tales absurdos hayan llegado á convertirse en sistema y que tal sistema tenga maestros y secuaces. Pues los tiene, amados diocesanos, los tiene en nuestros dias, y esto muestra á qué punto ha llegado la degeneracion del sentido comun por efecto de la inobservancia de las costumbres cristianas, en los pueblos civilizados por el cristianismo.

Los prudentes de la carne, los censores de esos despropósitos, pero no de la causa que los produce, dan escasa importancia á su predicacion, teniendo por imposible que tales despropósitos no hagan reir á cuantos piensan. En buen hora; pero, ¿piensan todos? ¿Piensa la multitud cuando los sofistas la seducen prometiéndola libertad, riquezas, goces y felicidad de que la tienen privada, dicen, las instituciones civiles y religiosas? Nunca la tiranía es mayor, ni son mas desgraciados los pueblos que cuando la anarquía llega á triunfar en ellos. Así lo sugiere la razon y lo enseña la historia. Pero, ¿lo sabe la muchedumbre? ¿Se lo dicen los demócratas sus maestros? Hacerla desconfiar de la autoridad de la Iglesia, de la de los Reyes y los gobiernos legítimamente constituidos, y aborrecer á los hombres que le enseñan la verdad, ¿no es el primer cuidado de la sofistería anti-social y anti cristiana? No ¿No está trabajando sin descanso por hacer, no solo dudosa, sino odiosa la mas legítima y dulce de las soberanías, la de la Santa Sede, y poco menos que déspota al mas humilde y mas santo de los príncipes, al que trata á sus súbditos, mas que como vasallos, como hijos? ¿No celebra y aplaude los horrores de que está siendo teatro la infeliz Italia, y que acabarán é en la mas sangrienta de las revoluciones sociales, ó en el perdimiento de su independencia y en su humillacion á poderes estraños? Ya verán, los que no dan importancia á este horrible desórden, á qué estremo llegarán muy presto sus consecuencias. Ya lo verian, si el materialismo práctico en que viven no los tuviese obcecados.

Pues ¿qué diremos de los que quieren Religion é Iglesia, pero no la Religion ni la Iglesia fundada por Jesucristo? Se llaman católicos; y ó viven como gentiles, sin respetar otras leyes que las de la probidad natural, ó se forman un código religioso á su gusto, donde no se reconoce mas autoridad que la de ellos mismos. Están conformes con que haya Iglesia; pero, ¿qué Iglesia? Iglesia que sea una de las dependencias del Estado civil; Iglesia regida y gobernada por el secularismo. ¿Es esta, venerables hermanos y amados hijos nuestros, la Iglesia que fundó Jesucristo? ¿Es posible que tal Iglesia subsista? Si nuestros poderes viniesen de la tierra, ¿con qué facultad dirigiríamos vuestras almas? ¿Cómo podríamos hablaros en nombre de Dios y con la autoridad de Dios, si en el ejercicio de nuestro santo ministerio dependiese del poder temporal? ¿Cómo depositaríais en nosotros vuestra confianza, si nos consideráseis, no como ministros del Altísimo y apóstoles de Jesucristo su Hijo, sino como oficiales y funcionarios públicos encargados por el gobierno de la policía moral? En este caso, ¿qué virtud nos quedaba para dirigir vuestras almas, para imponeros la observancia de las virtudes cristianas, y por ellas y con ellas encaminaros á vuestra eterna felicidad?

Este error funestísimo, hijo de la soberbia en que rebosan los que falsamente se llaman amigos de la libertad, siendo déspotas opresores de la conciencia cristiana, se halla hoy muy estendido, y le vemos aplaudido y practicado por los que serian los primeros en combatirlo, si no los cegase el egoismo y la ambicion. Denomínase á sí mismo, no solamente católico, sino defensor del catolicismo y promotor de sus intereses, un príncipe escomulgado de la comunion cristiana, y llama proteccion de la Iglesia la sacrílega usurpacion de los Estados Pontificios. ¿Será hipocresía? ¿Será sarcasmo? ¿Será error? todo puede ser; y aunque error de tanto peso parece imposible, en la teología que profesan los nuevos católicos que dan á los verdaderos hijos de la Iglesia este título que solo conviene á ellos, si la novedad y el catolicismo son cosas que pueden unirse; es doctrina entre ellos corriente que el Papa no debe ser sino un grande Asceta que ore y dé bendiciones á los que quieran recibirlas. No lo conseguirán ciertamente: las injusticias, las iniquidades, los escándalos inauditos que el mundo está viendo absorto, cesarán, y el Pontífice romano será restituido mas ó menos prontamente en la posesion de los Estados que le ha usurpado la piratería de la impiedad.

Mas si fuere voluntad de Dios que la persecucion que padece la Iglesia continúe y crezca hasta el último sacrificio, no temais, amados diocesanos: ni la Iglesia ni su Cabeza visible sucumbirán. Jesucristo la ha declarado inmortal, é inmortal será por mas que el infierno y sus satélites trabajen por destruirla. ¿Pudo conseguirlo la persecucion de los Césares? ¿Lo pudo la rebelion del Norte de Europa, promovida por Lutero? ¿Lo pudo el sanguinario despotismo de Enrique VII de Inglaterra? ¿Lo pudo la revolucion francesa de fines del siglo pasado? No: no hay poder contra Dios, el cual si permite que padezcamos, es ó para que espiemos nuestros pecados y nos santifiquemos, ó para que la virtud de su brazo sea conocida de todos, como lo fue en las persecuciones que acabamos de citar, y en todas cuantas ha sufrido la Iglesia en los diez y nueve siglos de vida que ya cuenta. Tiemblen sus implacables enemigos, porque la espiacion en ellos será terrible. Viven entregados al sensualismo; son ambiciosos y soberbios; quieren gozar del poder, de las riquezas, de los placeres del mundo, en lo cual hacen consistir toda la felicidad humana, embrutecidos en el materialismo, práctico por lo menos. La Iglesia les molesta, primero, porque es autoridad, y ellos detestan toda autoridad que no sea la suya propia; quieren mandar, pero no obedecer; recibir culto de los hombres, pero no darlo ellos ni aun á Dios. Los molesta tambien y los exaspera el contraste de los sentimientos y de las obras cristianas con sus obras y sus sentimientos. Se estiman ofendidos por los que creen y piensan de distinta manera que ellos; y estos encomiadores de la libertad, atarian, si pudiesen, las lenguas de los católicos, así como los maldicen y calumnian, porque no pensando como ellos, hacen resaltar sus errores y despiertan en sus conciencias temores que les turban, por mas que lo oculten y nieguen.

¡Insensatos! Estos hombres no ven la consecuencia inmediata que necesariamente tendria el estado de nulidad á que pretenden reducir á la Iglesia y á su Cabeza visible el Soberano Pontífice. Despójese de su independencia al Papa, usúrpesele sus derechos, debilítese su autoridad divina y la de la Iglesia, de quien es cabeza, y ya vereis cuál de las potestades temporales es respetada del pueblo. Prívese á este de la educacion cristiana que solamente la Iglesia puede y sabe darle; dénsele por maestros á los periodistas, y ya vereis si dura mucho tiempo esa dicha temporal á que los escépticos aspiran. Contais con la fuerza armada; pero esa fuerza, educada por los periódicos y las novelas, testigo de vuestro egoismo, sin conciencia moral que la contengan, ¿será vuestra por mucho tiempo? Y vosotros, que enalteceis tanto la libertad, ¿pretendeis que sea la fuerza la que dirija á los pueblos? Cristianos, oid la voz divinamente inspirada de vuestro Padre el Vicario de Jesucristo, que en su alocucion os dice esto mismo con mas autoridad y energía que vuestro inmediato Prelado. Sin aborrecer á los enemigos de nuestra Santa Madre la Iglesia, detestad su pérfida sofistería, y vengad los agravios que hacen á vuestra fe, siendo vosotros tan fervorosos en la defensa de la Religion y del Supremo Pastor de las almas, como lo son ellos en combatir y promover la ruina de uno y otra.

Su Santidad llama en auxilio suyo á los príncipes, especialmente á los católicos; y abrigamos la confianza de que acudirán todos, aun aquellos que tienen la desgracia de estar separados de la comunion de la Iglesia, á la defensa de la causa mas legítima y en que mas interesada se halla la salud del pueblo. A todos importa sobremanera restablecer el derecho natural y de gentes bárbaramente conculcado en Italia, como pudieran haberlo hecho los vándalos: impórtales poner remedio á un escándalo que consentido, daria en tierra

(1) Math. c. 28.

con los tronos y la autoridad temporal, sustituyendo al derecho la fuerza, al órden la anarquía, y el desenfreno de la ambicion á las leyes de la justicia. A vosotros, venerables hermanos y amados hijos, nada pide Su Santidad; pero creemos firmemente que estamos en la obligacion de hacer algo que recomiende nuestro amor á su augusta persona y nuestra participacion en los gravísimos pesares que su corazon está padeciendo. En nuestra pastoral de 5 de agosto último, al manifestaros nuestro reconocimiento por la piadosa generosidad con que habiais contribuido á la colecta que, como los demas Prelados de España, abrimos en nuestra diócesis para proporcionar algun recurso á las necesidades del Santo Padre, sabiendo que estas, lejos de terminar continuaban en aumento, dispusimos que en los templos se pusiesen cepillos donde los fieles pudiesen depositar secretamente y sin el menor compromiso la limosna que su caridad les dictase y sus facultades permitiesen para este santo objeto, encargando á los curas párrocos que cada mes nos diesen cuenta de la que se hubiese recogido, á fin de publicarla en nuestro boletin y remitir el dinero á Roma. Deseamos que esta medida continúe llevándose á efecto en la capital y en todos los pueblos de la diócesis, ínterin no termine la deplorable situacion á que ha reducido al Santo Padre la infame piratería de sus enemigos, hoy apoderados de casi todos los Estados Pontificios.

Haceos cargo, amados diocesanos, de lo que es el gobierno de la Santa Sede, y del estado en que Su Santidad se encuentra. Tiene que gobernar espiritualmente á todo el orbe católico; tiene que resolver asuntos gravísimos dirigidos á Roma de las cinco partes en que está dividido el globo, tiene que sostener institutos y colegios especiales donde se forman las misiones propagadoras de la fe cristiana; tiene que mantener esta propagacion tan útil á la humanidad, como gloriosa para la Iglesia; tiene, en fin, que ser asistido del colegio cardenalicio, y por humilde que sea, como lo es hasta el estremo, el santo Pio IX, necesita estar revestido de la grandeza que corresponde á su altísima dignidad.

Y bien, ¿cómo podrá hacer todo esto, privado, cual se halla, de la renta de sus propios Estados? Si no hemos de concurrir al maquiavélico plan de sus malvados opresores, necesario es, amados diocesanos, que tengamos presente que el Papa no es un Príncipe estranjero, como le llaman los que pretenden destruir en vosotros el principio de la fe; sino que es nuestro padre, nuestra autoridad suprema en el órden espiritual, nuestra cabeza, lejos de la cual no somos ni podemos ser miembros de la Iglesia de Jesucristo á que tenemos la dicha de pertenecer. ¿Consentirán los súbditos que su Príncipe, ni los hijos que su padre padezca necesidades, pudiendo remediarlas sin el menor sacrificio? Sin sacrificio y hasta sin molestia, porque no puede haberla en la erogacion periódica de una modesta limosna, tan modesta como lo es por lo comun la que se da á los pobres desconocidos. Aunque estas ofrendas individuales sean de escaso valor, reunidas todas podrán formar el antiguo tributo llamado *dinero de San Pedro*, con el cual concurrian los fieles al sostenimiento de la dignidad pontificia. Vuestro Prelado cuidará, como ya lo están haciendo varios Obispos de la cristiandad, de poner esta ofrenda á los pies de nuestro Santísimo Padre en nombre de la piadosa diócesis gaditana.

Con esto, ademas de la prueba de amor que tributaremos á nuestro mártir Pontífice, acreditaremos la sinceridad de nuestro catolicismo á los herejes enemigos de nuestra Religion y nuestra patria, á esos intrigantes clubistas que vienen del estranjero comisionados para pervertir vuestra fe religiosa y escitaros á la revolucion social de que se prometen grandes ventajas para sus intereses materiales. No os dejeis engañar, amados diocesanos: vosotros conoceis bien á los filibusteros enemigos de vuestra independencia, aun mas que de vuestra Religion. Continuad despreciando sus intrigas; como lo habeis hecho hasta aquí: pero cuiden los que deben y pueden, de que esos ajentes asalariados del protestantismo no corrompan con sus pérfidos manejos á los ignorantes y á los incautos. Profesad altamente las verdades de nuestra santa fe, y enseñadlas con la palabra y el ejemplo á cuantos de vosotros dependen. Esta manifestacion y estas lecciones son de necesidad absoluta en tiempos como los presentes. El error y la anarquía hablan muy alto: ¿por qué han de guardar silencio la verdad y el patriotismo?

Los elogios debidos á la Religion, á la virtud, al órden moral y civil se tributan hoy públicamente y por muchos á la impiedad, á la injusticia, al vicio y á la anarquía. ¿Cuándo se habia visto en España lo que acaba de verse en Madrid con espanto y dolor de todos los españoles? Se dice que fue un arrebato de locura el que puso á riesgo la preciosa vida de nuestra amada Reina. Quiera el cielo que así sea para evitar este borron mas en la historia de nuestros dias. Pero, ¿por qué la locura de ese desventurado tomó tan estraño y horrendo giro? ¿Qué agravios habia recibido de S. M. que es la bondad personificada? ¿Cuándo ha sugerido la locura, y en España, pueblo eminentemente monárquico menos que en ninguna parte, el instinto de matar á los Reyes? Nunca: pero hoy nada tiene de estraño que estos horrores sugiera. La democracia enloquece: recuérdense los hechos de la revolucion francesa y obsérvense los de su imitadora la revolucion italiana, aunque contenida todavía por altas influencias, bien á su despecho. La democracia detesta á los Reyes como á los Papas, como á toda autoridad que pueda poner freno civil ó moralmente á su desenfrenada licencia. Y es lo singular que esta subversion del órden público y los crímenes horrendos con que se prepara y se consuma, son tenidos por hechos nobles, y altas virtudes sociales en el sistema democrático.

¡Cristianos! tributemos fervorosa accion de gracias al Señor que ha salvado la vida de nuestra escelsa Reina, la cual posee dos cualidades que la hacen odiosa al espíritu revolucionario del siglo; el llevar corona en la cabeza y el ser profundamente católica. El Dios de nuestros padres continuará protegiéndola como hasta aquí y sus súbditos amándola, como la aman y merece ser amada, por las virtudes mas que régias que la distinguen; sobre todo, por su bondad angélica y la caridad eminente que arde en su pecho. Bien lo sabeis, venerables hermanos y amados hijos nuestros; pero es menester que sepais que vuestras convicciones y vuestra lealtad personal no bastan. Es necesario que los párrocos en la enseñanza catequística de los fieles, y los padres de familia en la doméstica, recomienden á todos, particularmente á los jóvenes y á las turbas, el amor y respeto que Dios, la justicia y el supremo interes de la sociedad nos mandan guardar á los Reyes y á las autoridades legítimamente constituidas. Es indispensable que todos, cada cual en su puesto, procuremos fortificar el principio de la obediencia, oratoria, ó mas bien, estúpidamente combatido por la soberbia de los mismos que serian las primeras víctimas de su loca teoría, si, lo que Dios no permita, llegase á triunfar entre nosotros, aunque fuese por pocos dias.

Pero el único fundamento sólido de la obediencia á la autoridad es la Religion católica, así como el de esta es la Cátedra de San Pedro. El gran Pio IX ha dado á los Príncipes una leccion importantísima cuando en la alocucion que sirve de texto á nuestras reflexiones les ha dicho, *ex principio cui Subalpinum gubernium turpiter inservit pronum est intelligere quantum unicuique gubernio discrimen in dies comparetur, et quanta in universam civilem societatem redundet pernicies, cum ita fatali* communismo *aditus aperiatur*: la insubordinacion á las autoridades legítimas, abre la puerta á la democracia, y la democracia al comunismo.

Aquí terminaria nuestra pastoral si las circunstancias del tiempo en que la escribimos, no nos impusiese el deber de escitaros á que recurrais cristianamente á la misericordia de Dios, pidiéndole que ponga pronto remedio á la necesidad que nuestros campos, nuestros ganados y nuestros hermanos, particularmente los pobres de la capital y de la provincia, donde no hay mas agua potable que los reducidos depósitos de la lluvia, están padeciendo hace ya largos dias por la prolongada sequedad que esperimentamos. Incalculables serán los males, si esta situacion, ya tan aflictiva, durare por mucho tiempo. ¿Qué es lo que debemos hacer, amados diocesanos? ¡Ah! levantar los ojos y el corazon al que habita en los cielos y pedirle fervorosamente que abra los tesoros de su bondad y derrame sobre nosotros las saludables aguas que tiene reservadas. Dios nos castiga con la sequía, pena bien leve para espiar nuestros muchos y graves pecados; pero abunda en misericordia, y lo que afligiéndonos con trabajos temporales se propone, es que acudamos á Él con el corazon humillado y contrito, y que prosternados en su presencia obtengamos con la cesacion de sus rigores, una nueva efusion de sus gracias. Recurrid al Señor, amados hijos; y que la voz de vuestra oracion penetre los cielos y haga bajar de ellos la lluvia saludable, objeto de vuestros votos y suspiros. Venid á los templos; unid vuestro ruegos á los nuestros y á los de vuestros inmediatos pastores los párrocos; derramad lágrimas de arrepentimiento por vuestras culpas; disponeos para recibir y recibiendo dignamente el Sacramento de la Penitencia, y ya vereis si Dios tarda mucho en calmar sus rigores y abriros de par en par las puertas de su clemencia. Esperamos que todos lo hareis, como ya lo está haciendo esta religiosa ciudad de San Fernando, cuya piedad y fervor católico tienen nuestra alma llena de edificacion y consuelo.

Recibid, amados diocesanos, con la docilidad propia de verdaderos cristianos, hijos de Dios y de su Iglesia, la instruccion pastoral que acabamos de daros, y con ella la bendicion que en desempeño de nuestro apostólico ministerio y testimonio del amor que os profesamos, os da nuestro corazon el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

En consecuencia de lo que dejamos espuesto, damos á los párrocos de la diócesis las instrucciones siguientes:

1.ª El domingo próximo se abrirá en todas las iglesias parroquiales, así como de acuerdo con nuestro Illmo. Cabildo lo tenemos prevenido en nuestra santa iglesia catedral, un novenario de rogativas públicas y solemnes *ad petendam pluviam* para pedir al Señor que nos envie la lluvia de que tanta necesidad tenemos.

2.ª Los curas párrocos en sus exhortaciones catequísticas y todo el sacerdocio, despues de tributar á Dios fervorosas gracias por la proteccion que dispensa á nuestra amada Reina, cuidarán con empeño de inculcar frecuentemente en el ánimo de los fieles la veneracion, y el amor que todos estamos obligados á profesar á nuestra ínclita Reina y señora doña Isabel II, y el respeto debido á las autoridades constituidas por S. M.

3.ª Recomendarán estos mismos sentimientos á favor de nuestro santísimo Padre el Papa Pio IX, Cabeza de la Iglesia universal y Vicario de Jesucristo, enseñando á los fieles que el que no está con el Papa, no está en la Iglesia, y que aquel que en la Iglesia no está, se halla fuera del camino que conduce á la salvacion. Háblenles tambien de la situacion tristísima en que las intrigas de la ambicion y los protegidos conatos del espíritu revolucionario, hoy esencialmente impío, han puesto á la Santa Sede despojándola violentamente contra toda razon y derecho de sus Estados temporales, como lo será hasta del mismo trono pontificio, si la revolucion triunfare. Como hijos estamos obligados á hacer cuanto podamos en obsequio de nuestro Padre. Dos cosas podemos hacer solamente; pero ellas bastarán para consolarle en sus aflicciones y acreditar nosotros nuestra fidelidad al catolicismo y nuestro amor á su Santa Cabeza. Primero, orar al Señor, como lo venimos hacie do desde el dia de San Pedro del año próximo pasado; mas habiendo crecido los agravios contra el Soberano Pontífice, y con ellos las amarguras de su corazon, necesario es que nuestras oraciones se aumenten y por lo tanto disponemos que, ademas de la rogativa privada que desde la citada fecha se viene haciendo, desde ahora, así en nuestra santa iglesia catedral, como en las parroquiales del obispado y en las de los conventos de religiosas, se celebre todos los domingos rogativa pública, empleando para ella las preces Ritual romano, *tempore belli, si bellum est contra infideles et hæreticos*, con el salmo, *Deus venerunt gentes in hæreditatem tuam*, concluyendo con las tres oraciones designadas en el Ritual, de las cuales la tercera terminará diciendo: *ut gentes quæ insua feritate confidunt, dexteræ tuæ potentia conterantur*, y á ellas se añadirá la oracion *pro Papa*. Segunda, la colecta mensual para socorro de las necesidades, hoy mayores que nunca, de nuestro santísimo Padre, continuará haciéndose por los párrocos auxiliados de las personas que por su religiosidad les merezcan toda confianza, del modo que crean conveniente para que tenga el mejor efecto, mas esto sin molestar ni comprometer en manera alguna á los feligreses. Importa poco que la oblacion personal sea corta; lo que importa mucho es que sea espontánea, pues de lo contrario perderia su mérito.

4.ª En todas las iglesias se hará una colecta, los dias festivos durante la Misa mayor, y otra diariamente en las iglesias donde se celebre el jubileo, poco antes de la reserva, así como tambien en las novenas, octavas, setenarios y demas ejercicios solemnes que se celebren en ellas. Estas colectas las hará un sacerdote pidiendo á los fieles para el socorro de las necesidades del Santo Padre.

5.ª Los productos de estas colectas ingresarán todos en poder de los párrocos, quienes los custodiará dándonos cuenta por nuestra secretaría de cámara de la recaudacion de cada mes, dentro de los ocho primeros dias del siguiente.

6.ª Esta pastoral será leida á los fieles en nuestra santa iglesia catedral y en todas las parroquias del obispado por los respectivos curas párrocos el primer dia festivo despues de su recibimiento.

Dada en Santa Visita de la ciudad de San Fernando á veinte y seis de octubre de mil ochocientos sesenta.—*Juan José*, Obispo de Cádiz,

PROTESTA DE ESPAÑA.

No fuimos malos profetas cuando previmos que los periódicos estranjeros serian los que se encargaran de darnos á conocer los actos diplomáticos de nuestro gobierno en las cuestiones de Italia.

Ayer encontramos la siguiente protesta contra la entrada de las tropas piamontesas:

LEGACION DE ESPAÑA EN TURIN.

Al Excmo. señor ministro de Negocios estranjeros de S. M. el Rey de Cerdeña.

TURIN 9 de noviembre de 1860.

Excmo. señor:

El gobierno de S. M. la Reina de España me manda protestar contra la entrada del ejército sardo en el reino de las Dos-Sicilias y la anexion proyectada de los Estados de S. M. Francisco II á la monarquía de S. M. el Rey de Cerdeña.

Interin los dolorosos acontecimientos, de que es hoy teatro la Italia meridional, han podido parecer obra esclusiva de la revolucion. España, dando completo crédito á las reiteradas protestas del gabinete sardo, que aseguraba no tener participacion alguna en actos contrarios á todo derecho internacional, ha debido concretarse á condenar de acuerdo con todas las potencias europeas estos atentados, á pedir á S. M. el Rey de Cerdeña el término de un estado de cosas que él mismo reprobaba, y á manifestarle las funestas consecuencias que hechos de tal naturaleza no podian menos de producir para la causa de Italia y la tranquilidad de Europa.

Esta conducta mesurada del gobierno español era una nueva prueba de sus vivos deseos de conservar las cordiales relaciones que le unen al gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña, y tendia á fortificar la accion moderada de los ministros de S. M. sarda en vista del desbordamiento revolucionario. A presencia empero de los hechos oficiales y públicos que contempla Europa con dolorosa sorpresa, el silencio de España equivaldria á una abdicacion del derecho y del deber al propio tiempo, de defender la existencia legítima de una dinastía unida á S. M. la Reina Isabel II por los lazos mas sagrados, y de sostener los derechos que dan á S. M. católica sobre el reino de las Dos-Sicilias, los tratados de 1759, reconocidos por Cerdeña y toda Europa y garantidos y ratificados por estipulaciones posteriores.

Los tratados que constituyen el derecho público sobre que descansan la paz y el equilibrio de Europa, no pueden ser anulados por el sufragio universal emitido en las circunstancias y en la forma que va á serlo en el Mediodia de la Italia. La Europa no admitirá nunca en sus relaciones de nacion á nacion un *criterio* político que destruya derechos legítimos y todo pacto internacional.

Para condenar la série de hechos que han llevado al reino de las Dos-Sicilias al estado en que hoy se encuentra, no necesita el que suscribe de recurrir á las mas simples nociones del derecho, ni á la opinion de Europa, ni á los principios de una moral elevada; le basta reproducir el juicio severo, pero justo, que el gobierno sardo ha formado de las invasiones armadas de Sicilia y Nápoles, y recordarle que ha reprobado esplícita y solemnemente en documentos oficiales y á nombre de S. M. el Rey Víctor Manuel á los que violaban el territorio de una potencia amiga, llevando la guerra á una nacion que se encontraba en completa paz con Cerdeña.

En vano se pretende justificar esta intervencion hostil al Rey de las Dos-Sicilias con el deseo de poner término á una anarquía nacida de agresiones voluntarias, y con la intencion de impedir que la revolucion demagógica se enseñorease de la Italia meridional. Las almas rectas y los gobiernos verdaderamente conservadores, sostendrán con razon que la violacion de todos los principios internacionales y el ostracismo de dinastías legítimas, no pueden nunca ser medio eficaz para contener el desarrollo de los elementos revolucionarios en Italia y Europa.

El gobierno de S, M. la Reina de España, que no ha omitido esfuerzo alguno en la esfera de su influencia, para que existiese estrecha alianza entre los dos Estados principales de la península italiana, y que siempre ha secundado toda tendencia dirigida á ligar los intereses de los príncipes con los de los pueblos, contempla con profundo dolor la série de acontecimientos que dando principio por atacar los derechos legítimos de un huérfano inocente, en la persona del duque Roberto I, y continuando con la invasion de los Estados de la Santa Sede, acabe con la conquista del reino de las Dos-Sicilias y la anexion de la Italia meridional á las posesiones heridatarias de S. M. del Rey de Cerdeña.

El gobierno de S. M. la Reina de España, deseando vivamente que se consolide la paz del Continente, se aleje toda causa de turbaciones futuras, y se cierre en Italia la era de convulsiones que tan profundamente la han trastornado, espera que ademas de continuar exentos de todo ataque los derechos legítimos que ni la violencia ni la fuerza pueden destruir, se detendrá Cerdeña en esa pendiente funesta, y demorando soluciones que no podrian ser nunca definitivas, dejará á la Europa la alta mision de poner fin á las luchas de Italia y á la profunda inquietud de las naciones europeas; consultando los verdaderos deseos de los pueblos italianos y teniendo en cuenta derechos dignos siempre de respeto.

Aprovecho esta ocasion, aunque sensible, para reiterar á V. E. los sentimientos de mi alta consideracion.—DIEGO COELLO DE PORTUGAL.—

Nuestros lectores dirán ahora si les satisface ó no este documento, en el cual si bien se protesta contra las violaciones del derecho de gentes, habrán observado que los términos en que está redactada, responden perfectamente á la desdichada política seguida por la union liberal y de la que no podia menos de ser fiel intérprete, nuestro ministro en Turin el propietario de *La Epoca*.

¿Qué significa esa esperanza de que Cerdeña, *demorando soluciones*, deje á la Europa *la alta* mision de poner *fin á las luchas de Italia, consultando los verdaderos deseos de los pueblos italianos* aunque teniendo en cuenta derechos dignos siempre de respeto?

Lo dicho: política de *union liberal*, ó lo que es lo mismo, política cuyos procedimientos consisten en andar buscando siempre términos con que poder conciliar cosas de suyo inconciliables.

¡Desdichada España, sujeta á semejante sistema!!

TODOS SON UNOS.

La democracia está ya unida. El señor Orense, que se irá á vivir con los drusos cuando gobiernen los socialistas, aparece junto á Guardiola, comunicante socialista.

Los demócratas se han unido con lazo indestructible.

Sus principios y sus consecuencias son comunes á todos,

En filosofía pueden disentir. ¿Pero qué importa esto?

Uno puede creer en Dios y otro ser ateo. Uno puede decir que Dios se distingue del universo, y otro puede creer que Dios, el mundo y el universo no se distinguen, que son una misma cosa, como han pretendido los panteistas. Uno puede ser creyente y otro materialista. Pero ¿qué importan estas diferencias? Las ideas filosóficas no inspiran la union.

En cuestiones sociales sucede otro tanto. Los que creen que la propiedad es un robo y la familia un crímen, están *perfectamente* unidos con los que dan al que trabaja el derecho á que se coman lo suyo los que no quieren trabajar. Sin embargo, la union existe.

En materias económicas tampoco es obstáculo la divergencia. Los demócratas de los consumos y de los empréstitos; los de muchas contribuciones y de muchos premios; los del libre-cambio y los del *proteccionismo*, todos están juntos en el saco, si no amigos en el interior, al menos atados por la boca.

Pero prescindiendo de estas menudencias, los demócratas, desunidos para edificar, están completamente unidos para destruir. No es malo que esto lo sepa el gobierno. Los partidos negativos solo son fuertes cuando niegan, cuando conspiran para derribar lo existente.

Castelar, el cisne de la democracia, no figura en la lista de los demócratas. Rivero, el mejor, el único pensador de la democracia, tampoco firma con los Orenses que no quieren socialismo y los Guardiolas, que solo son socialistas. ¿Y por qué no figuran en la lista, en los demócratas, Castelar y Rivero? ¿Se han escomulgado?

Pero pasen nuestros lectores la vista por el siguiente delicioso cuadro democrático-socialista.

NO SE EMBARCA.

Es ya un hecho positivo que el Sr. Rios Rosas no vá á Roma.

Es decir, que los ministeriales, en esto como en muchas otras cosas, no han podido estar mas acertados.

Parece que el que se embarcará en el buque que espera en Barcelona, será el señor marques de Miraflores.

Que sea pronto.

Nos escriben de Murcia con fecha 15 de noviembre:

—«La justa y merecida promocion del Excmo. Sr. Obispo de Murcia á la metropolitana de Valencia, nos ha cubierto de sentimiento porque vamos á perder un Prelado que, á su profunda ciencia, á su acrisolada virtud y á su celo proverbial, reune las cualidades de gobierno, siempre necesarias en un Obispo, pero mucho mas en los presentes azarosos dias. Acatamos sumisos los designios de la Divina Providencia, pidiéndole, sin embargo, con el mayor interes, nos depare un sucesor digno que, llenando los deseos de todos nosotros, pueda enjugar las lágrimas que derramamos por la ausencia del Excmo. Sr. Barrio, y nos consuele de tan grande pérdida.»—

Rechaza *La Correspondencia* y *El Diario Español* nuestra noticia respecto al dualismo que se dice existir en la corte de Francia. Como el ministerialismo es moneda que corre tan bien en España, no es estraño que se la quiera hacer correr en Francia.

Estos ministeriales siempre especulando.

Segun dice *El Reino*, el Sr. D. José de Salamanca se presenta candidato á la diputacion á Córtes en Granada, que ha dejado vacante el Sr. D. Domingo Velo.

Nuestro colega asegura que la eleccion del señor Salamanca no ofrece duda alguna.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo comunica hoy noticias poco favorables al honor de los jefes del ejército napolitano. Los gobiernos que no creen á los alarmistas, están siempre condenados á morir víctimas de la traicion y de la perfidia. Fernando II, *gran alarmista*, decia á su hijo: «No escuches, hijo mio, los consejos de Francia, porque la Francia napoleónica no puede ser tu amiga. Desoye las advertencias de Inglaterra, porque esta potencia es adversaria natural de todas las naciones que sustentando el derecho, hacen difícil la guerra que quiere, y con la cual vive la industria inglesa. Nunca tengas confianza, ni deposites la autoridad en hombres que pertenezcan á sociedades secretas. Estos son traidores y pérfidos por necesidad. Desconfía mucho de los liberales, porque los liberales han jurado tu ruina. Los liberales no tienen patria. Te confirmarás en ello leyendo con cuidado la historia.»

Francisco II no quiso ser alarmista como su padre, y ha visto cumplirse al pie de la letra las tristes profecías de su padre.

Nosotros no cesaremos jamás de dar al pueblo español la voz de alerta. Libres eran casi todos los *afrancesados* de 1808. Adictos eran al liberalismo los generales que en 1820 no quisieron ir á defender nuestros intereses en América, y liberales eran los políticos que, como dice el señor Galiano en su *Historia de España*, arengaban en la Isla á los soldados para que se *pronunciasen* en España y no marcharan á combatir por nuestra patria en el Nuevo Mundo. Hoy mismo *El Diario Español*, quizá sin advertir las consecuencias de lo que dice, se indigna contra *El Pensamiento*, porque calificó ayer con alguna dureza á los traidores que nos vendieron en 1808, y estampa estas líneas:

—«Despues, en un rasgo de buen gusto, dice hablando de los españoles que en 1808 fueron partidarios de la Francia:

«Fueron no mas unos cuantos *calaveras* liberales, cuyas *calaveras* necesitaron perder los sesos para recobrar el juicio.»

Entre esas calaveras, de las que con tando desprecio habla *El Pensamiento Español*, está la de Moratin, la mayor gloria literaria de España en este siglo, el hombre de génio que tantas ingratitudes recogió de su pais natal. El chiste del *Pensamiento* no puede ofender á su memoria, La posteridad, que lo ha desagraviado, tiene en mucho mas su calavera que todas las cabezas juntas de los neo-católicos.»—

¿No es esto tratar de rehabilitar la execrable memoria de los *afrancesados*, de los miserables que en 1808 se unieron á los franceses para asesinar con el hambre y con el fuego á nuestros padres, y matar con la ignominia de la traicion á nuestra patria?

Hoy que tanto cunde la vil traicion en Italia, ¿conviene presentar como buen patricio á ningun renegado de su patria? El talento no escusa el crímen, lo graba. Y si el crímen va inspirado por la venganza, la historia tiene y tendrá siempre calificaciones terribles para los que, como el conde D. Julian, venden á su patria,

Alerta, españoles, que de afuera nos viene el mal

El *tres* de noviembre se ha suprimido en Nápoles la *Torre de Babel*, periódico liberal que tomó este nombre, convencido sin duda, de que el liberalismo no es mas que una horrible confusion. Pero lo raro es que la gente libre no se queja por la desaparicion de su querida hermana.

Víctor Manuel ha dado un donativo de 20,000 francos para el santuario de San Genaro.

¿Es fe? ¿Es hipocresía? En el primer caso, buena la han de tener los señores libres con un señor que siendo religioso, aunque sea malo, no puede ser nunca afecto á la revolucion. En el segundo caso, jamás debemos desconfiar de un pueblo que fuerza á ser hipócrita á los descreidos. Si la política aconseja hacer donativos á San Genaro, el criterio enseña que en Nápoles hay fe, y que con la fe se mata á la revolucion.

El *Movimento*, diario muy liberal de Génova, publica tres cartas de Nápoles, en las cuales asegura que la acogida que ha tenido Víctor Manuel en Nápoles no ha pedido ser ni menos cordial ni mas fria. Se decretó la iluminacion, y las fachadas de las casas quedaron á oscuras. Se pidieron arcos triunfales, y los arcos no se hicieron sino en escasísimo número, con poquísimo ornato y sin el menor entusiasmo. Se querian cien emblemas de las cien ciudades de Italia, y los cien emblemas quedaron en proyecto. Víctor Manuel saludaba con afecto á todo el mundo, pero todo el mundo, como si temiera comprometerse. dice el *Movimento*, rehusaba contestar á sus reales saludos.

El *Times* viene ahora diciendo que la política de Russell es fatal y que afortunadamente en Inglaterra la política no está ligada á ningun ministerio. Esto es pedir la caida del gabinete Palmerston, y ademas una de esas vergonzosas contradicciones en que cae el *Times* todos los dias.

Del folleto que acaba de publicar el senador frances, Mr. Larrochejaquelein, con el título de *La política nacional y el derecho de gentes*, tomamos estos párrafos que nos parecen dignos de tenerse en cuenta, por suponerse inspirados por los imperialistas del partido de la Emperatriz.

—«La Francia católica y monárquica, dice; la Francia para la cual la historia tiene grandes enseñanzas, no está dispuesta á continuar creyendo por mucho tiempo que es impotente *para hacerse escuchar* de las personas que *se lo deben todo*. La Francia *no puede abandonar* al Jefe del catolicismo; no puede tolerar que á su lado se forme un poderoso gobierno que seria para ella una eterna amenaza; no puede por mas tiempo siendo criminal á sus propios ojos, permitiendo tantos desmanes á un gobierno cuya conducta ha censurado oficialmente el mismo Napoleon, como una violacion del derecho de gentes.»—

Nosotros, despues de leer estos párrafos, nos dirigimos estas preguntas:

¿Cómo ha consentido Napoleon la publicacion en forma de folleto de este discurso pronunciado y *aprobado* en el Senado?

Si el imperio no piensa en retroceder, ¿cómo permite la publicacion de tan terrible censura?

La oposicion es fatal cuando parte de los amigos.

El senador H. se acercó á Napoleon y le dijo: Señor, la lealtad me obliga á decirle que la Europa entera se conjura contra V. M.

—«No temais, contestó el Emperador: porque si la coalicion se realiza, yo diré en el *Moniteur* que roconozco el principio de las nacionalidades, y todo se arregla.»—

Tambien muere el que aplica la mecha al polvorin.

Las últimas palabras de la Emperatriz de Rusia fueron estas:

«Hijo mio, te recomiendo al Rey de Nápoles.»

El *Espero*, diario liberal de Italia, ha sido condenado á seis dias de cárcel y 600 francos de multa, por injurias hechas al garibaldino Bertani. Lo cual prueba que hasta Bertani procura tener honra, con multas, ya que ni aun con multas puede demostrar qué son falsos los cargos que le dirige su correligionario político, el director del *Espero*.

El gobernador de la provincia de Teramo, en Nápoles, creyendo sin duda que estaba entre los bárbaros persianos de Teherán, ha puesto en estado de sitio á toda la provincia; ha dicho entre otras cosas *muy humanas*, que NO DARÁ CUARTEL, que fusilará á TODOS los que encuentre con las armas en la mano, etc., etc. Esto, si no es humano, en cambio es lo mas conforme con el sanguinario espíritu de la revolucion.

Recordarán nuestros lectores que hace ya algunos meses, el *Constitutionnel*, diario imperialista, publicó un artículo fuerte contra el Sr. Dupanloup, Obispo de Orleans. Pues ahora un tal M. Morgue ha citado ante los tribunales á Grandguillot, pidiéndole con la ley en la mano, *su amistad y trescientos cincuenta francos*, que le ofreció y no le ha pagado, por el tan célebre artículo. Bueno es conocer hasta dónde alcanzan las miserias del periodismo bonapartista. Con el tiempo veremos cuánto exige el autor de *El Papa y el Congreso*, que, segun tenemos entendido, tambien fue obra de encargo.

Hemos visto en los periódicos estranjeros la protesta de nuestro gobierno contra la invasion del territorio napolitano, realizada por los piamonteses.

La protesta nos parece unionista: pero estrañamos que los periódicos de Alemania sepan antes que los de Madrid, lo que hace nuestro gobierno.

Como el ministerio se ha propuesto echarla de liberal en España, y de amigo del derecho en el estranjero, la hipocresía es inevitable.

El Papa ha dirigido una carta afectuosísima al señor Obispo de Orleans.

Le Siecle dice que la Europa debe formar una sola nacion con un solo gobierno, que tenga por supuesto su asiento en Francia.

Esto es decir francamente lo que se quiere.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 20 contiene un real decreto nombrando intendente general de ejército y Hacienda de la isla de Puerto Rico, á D. Joaquin Manuel de

Alba: otro mandando se restablezca en la ciudad de la Habana una real Academia denominada de *Ciencias médicas, físicas y naturales*, y aprobando los estatutos por los cuales se ha de regir.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin.—Nápoles 18.—Una comision militar franco-sarda, presidida por los generales Goyon y Cialdini, resolverá la cuestion relativa á los realistas napolitanos pasados al territorio pontificio.

Nueva-Yorck 7.—Lincoln ha sido elegido presidente de los Estados-Unidos y Hamblin vicepresidente.

Roma 17.—Los realistas napolitanos refugiados en los Estados pontificios, volverán á su patria.

Paris 18.—El ministro del Interior ha mandado un comunicado á los periódicos diciendo que las ofrendas en favor del Papa son actos libres y permitidos; pero que el gobierno no autoriza y la ley perseguirá la organizacion de juntas con objeto de escitar los espíritus bajo el pretesto de auxiliar al Sumo Pontífice.

Turin 18.—La circular del ministro del Interior á los gobernadores para socorrer á los garibaldinos que vuelven de la Italia meridional, ha sido bien acogida en todas partes.

El diario *Las Nacionalidades* asegura que ninguna potencia del Norte ha protestado contra la entrada del Rey Victor Manuel en Nápoles.

Marsella 18.—Ayer bombardearon los piamonteses un pueblecillo fuera de Gaeta.

Las tropas napolitanas siguen combatiendo con resolucion, pero las defecciones en el estado mayor aumentan: cuatro generales Salzano, Barlonga, Colonna y Palicci, han presentado su dimision.

El Rey ha destituido y espulsado al general Bertolini.

El coronel Picacelli ha entregado un batallon de cazadores á los piamonteses. Reina gran confusion y hay mucha indisciplina entre los jefes. La resistencia es débil.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

La Presentacion de Nuestra Señora, Santos Rufo y Estéban, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 21.—En las Niñas de Leganés (calle de la Reina), donde se festeja á la Santísima Vírgen, predicando D. Tristan Medina y cantándose por la tarde despues de reserva, gozos, letanía y Salve á toda orquesta.

Se festeja al misterio de la Presentacion de Nuestra Señora, predicando: en San Antonio del Prado, por la mañana, D. José Losada, y por la tarde, D. Pedro Palomeque; solo por la mañana, en las Salesas Reales, D. Felipe Velazquez; y en la Paloma, D. Vicente Cuñado.

Continúa la novena á la Vírgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, predicando á la Misa D. Joaquin Corral, y por la tarde D. Manuel Caballero.

Continúa la novena á Nuestra Señora con el título de la Remendadita en las Beatas de San José, predicando por la tarde D. Eugenio Aguado.

Continúa la de Santa Cecilia en San Francisco, predicando D. Hilario Guerrero.

Continúa la devocion del mes de Animas por la noche, en el Cármen, los Italianos, y en San Ignacio, y la novena de Santa Catalina de los Donados.

En la iglesia del Hospicio se celebra á la Santísima Vírgen en el misterio de su Presentacion, con Misa solemne á las ocho, en la que comulgarán las niñas del establecimiento, predicando D. Antonio Macía, y despues procesion con la Santísima Vírgen, acompañando la banda de música de la casa.

La Misa y oficio divino son del misterio del dia, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, la de las Viñas en los Italianos, ó la de la Presentacion en las Niñas de Leganés.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 17.—El principio de la semana fue un alza completa. Desde el lunes se cotizó el consolidado á 50, llegando despues á 58,25. Este curso correspondia al de los fondos franceses que habian pasado tambien del tipo de 70, y nuestra Bolsa obedecia al movimiento que la imprimia el alza de los mercados estranjeros; pero de repente empezó á notarse algun descenso como consecuencia del que acusaban los partes telegráficos en los fondos franceses, y hoy queda el consolidado á 49,80 y la diferida á 41,60.

No son esta vez acontecimientos políticos los que en esto han influido, sino puramente financieros. El Banco de Inglaterra, que habia elevado la tasa del descuento á 4 1/4 por 100 causa de la mucha estraccion de numerario, ha continuado elevándole primero al 5 y despues al 6 por 100. El Banco de Francia elevó su tipo de descuento desde el 3 1/2 al 4 1/2, siendo de temer sea mayor. Estos dos establecimientos se disputarán encarnizadamente las especies metálicas de su caja. El Banco de Turin tambien ha subido al 5 por 100.

¿Se estenderán á nosotros los efectos de este encarecimiento del dinero que se esperimenta á la vez en los Estados-Unidos, en Rusia, en Italia, Alemania, Inglaterra y Francia? Lo creemos inevitable.

El cambio sobre Lóndres á 50,50.

Sobre Paris á 5,24.

Barcelona 14.—No solo ha continuado el movimiento de mejora que anunciaba á ustedes en mi anterior, sino que tambien ha desaparecido durante la semana la calma que habia reinado en las anteriores.

El consolidado se ha llegado á pagar á 50.

La diferida á 41,95.

En el mercado de acciones no se ha observado todavía el movimiento de animacion. El Banco de Barcelona, queda entre 87,75 y 88; la Catalana de Crédito á 46,15. La valenciana de Crédito y Fomento á 33,50. El moviliario Barcelonés á 20,15.

Pocas operaciones en ferro-carriles.

En obligaciones, las de Granollers, 1859, á 95; las de 1860, á 93,50; las de Zaragoza, julio, de 93,25 á 93,50; las de enero, de 88,75 á 89; las de mayo, de 88.25 á 88,30, y las de setiembre se pagaban á 86,50, con papel á 86,75, habiéndose observado un regular número de operaciones.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1.000	30 °/.	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/.
Valladolid	2,000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	177 »
Santander	2,000	Id.	201 »
Coruña	2,000	Id.	130 »
Zaragoza	2,000	Id.	133 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 47,88 á 49.
Idem interior, 47,60 á 48,35.
Diferido convertido, 40,60.
Pasivo sin interes, 23 á 24.
Crédito Moviliario, 470 á 492,50.
Mercantil española, 475.
Crédito en España, 232.

Zaragoza (acciones), 550 á 555.
Norte idem, 485 á 500.
Sevilla á Jerez, 523,75 á 525.
Pamplona á Zaragoza, 475 á 482,50.
Sevilla á Córdoba.
Barcelona á Zaragoza, 460 á 462,75.
Tarragona á Reus.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-50 c.		CONSOLIDADO. 49-85 y 60 f. c. v. 50-20 y 15 f. p. v. DIFERIDO. 42-30 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	41-60		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		30 d.	
Id. de segunda		21-50 p.	
Id. del personal		18-90	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		95	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		95-75 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		109-20	

Acciones del Banco de España. 264-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 15	46 1/8		39 3/4	
Amsterdam 14	47 5/8		40 3/16	
Francfort 14	47		39 3/8	
Lóndres 14	48 1/4			
Bruselas 9				
Parte telegráfico —Paris		45 7/8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70,20
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 95,85
Consolidados ingleses 93 3/8
Idem 93 1/2.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ayer se celebraron en la morada de nuestros Reyes los desposorios de S. A. el infante D. Sebastian Gabriel con S. A. la infanta doña Cristina. La ceremonia, á que asistieron SS. MM. y demas miembros de la real familia, muchas damas é individuos de la grandeza, dignatarios de palacio y personas notables de la corte, se ha verificado con la solemnidad y ostentacion que prescribe la etiqueta.

La jóven desposada ostentaba un riquísimo aderezo de brillantes de valor de dos millones de reales: estos brillantes, que eran de la herencia de su madre, son magníficos.

Los regalos del infante D. Sebastian han sido espléndidos; consisten tambien en bellísima pedreria.

Los de la familia real han sido dignos de las augustas personas que los hacen.

Así que se acabó la ceremonia, los nuevos esposos se trasladaron á su casa de la calle de Alcalá, habilitada provisionalmente.

—Con motivo de ser los dias de S. M. la Reina, los presidentes de los cuerpos legisladores, al frente de las comisiones de ambas Cámaras, pasaron ayer á felicitar á la real familia.

—El editor de las obras de Balmes ha mandado grabar en Paris el retrato de este ilustre español á M. Pallet, grabador de SS. MM. II. El mencionado editor, admirador y amigo particular del difunto D. Jaime Balmes, ha querido pagar con esto un tributo de afecto y consideracion al escritor que con tanta valentía como talento defendió las doctrinas de nuestra Santa Religion.

El retrato se regala á los suscritores á las obras de Balmes.

Teologia. El Sr. D. Francisco Césahi ha publicado la primera entrega de un precioso libro sobre *teologia pastoral*. Creemos que esta obra es de una utilidad para todos los sacerdotes consagrados al ministerio parroquial.

—S. M. la Reina mandó entregar ayer, por la intendencia de Palacio, al gobernador civil de la provincia, la suma de 95.000 rs. habiendo tenido el feliz pensamiento de distribuirla en la forma siguiente:

20,000 rs. á las juntas municipales de beneficencia domiciliaria.

27,000 á los conventos de monjas y 50,000 para desempeñar alhajas y ropas en la sala de ventas del Monte de Piedad, empezando por los empeños de 10 reales.

—Se ha suspendido por real órden, publicada hoy, la subasta de concesion de la seccion del ferro-carril de Palencia á la Coruña, comprendida entre Palencia y Leon, procediéndose á publicar la de las secciones que comprende una nueva proposicion presentada por D. Juan Florez.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. A. D.—Urgel.—Se le hace la enmienda á la suscricion de D. J. A., á 31 de marzo.

A D. J. D. O.—Amoroce.—Recibida la del 9 de noviembre. Se le hace el pago de lo vencido y sobró 7 rs. para este mes, enviando sele los libros.

A D. A. E.—Adsaneta del Maestrazgo.—Se recibieron los 7 sellos y se aplicaron al periódico.

A D. B. F. S.—Garaño.—Recibida la del 11, y abonado al periódico á tres meses, y remitido un calendario.

A D. J. A. de A.—Monasterio.—Se quitó el duplicado.

A D. G. A.—Cuenca.—Recibida la suya del 11, y abonado á 15 de febrero, y remitido el Calendario.

A D. F. P.—San Orente de Lutinez.—Se le enviaron los dos ejemplares de la obra á la administracion de Noyos, y puede mandar el importe en libranzas. Pagada la suscricion á 15 de enero.

A D. P. P.—Murcia.—Recibida la suya del 5, y abonado á 31 de enero.—Se le enviaron los números del periódico que pidió.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

En edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

Provincias: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44. ---En los correponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. | MADRID, MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1860. | NUM. 1666.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Martin Ruiz, de Valladolid, por una persona intimamente amiga que así se lo ordena, para la suscricion en favor del Papa, 100 rs.

D. José María Espinosa	20
D. Miguel María Navarro	10
Doña Rosario Rodriguez Narvaez	8

LOS ENEMIGOS DEL CATOLICISMO.

IV.

Roma, dice el Sr. Castelar, siempre se acuerda del paganismo, porque tuvo una vida gloriosa en la antigüedad.

Roma, por el contrario, olvida, detesta el paganismo, porque su vida en lo antiguo fue la crueldad, fue el orgullo, fue la degradacion y la injusticia; y se acuerda con entusiasmo de sus Papas y de sus mártires; de sus Vírgenes y de sus Santos; de todo el cristianismo, porque con él ha vencido á la idolatria, ha dado la verdadera libertad al mundo, ha civilizado á los hombres, ha llevado á todos los pueblos el Código Santo de Jesus y con el Código de Jesus la justicia y el derecho, la verdadera idea de la humanidad.

La vida de la Roma cristiana ha sido la victoria, la civilizacion, la santidad y la gloria.

El viajero entra en Roma; observa sus monumentos; examina los venerandos restos que aun se conservan de la antigüedad; estudia la Roma antigua, la pone en parangon con la Roma de nuestros dias, y no puede menos de quedar profundamente admirado, viendo por todas partes indelebles monumentos de las victorias del catolicismo.

Los antiguos altares todos han caido por el suelo. Ni aun los gentiles cuando van á Roma se acuerdan de quemar incienso sobre ellos. Nadie echa de menos los treinta mil dioses reconocidos y adorados en la ciudad eterna. Sus ocho mil templos, dedicados á vochornosas divinidades, ó son ya un cúmulo inmenso de ruinas, ó han servido de cimientos para los templos del verdadero Dios.

Ya no se queman ni se degüellan niños sobre las aras de Saturno. El templo de Jano no se abre ni se cierra. Quedan de él ligeros vestigios que á duras penas han podido conservar los Papas, para alimentar la curiosidad de los eruditos, para demostrar que nadie aventaja á Roma en amor á las artes y á las ciencias.

El templo de la *Fortuna* ha desaparecido. Nadie invoca ya á esta diosa. No ha tenido poder ni aun para conservar la memoria de su nombre.

El palacio de Sesorio y los templos de Venus y Cupido hace ya quince siglos que sirven de pedestal á la hermosa Basílica de Santa Cruz, erigida por la piadosa madre de Constantino.

Hoy se venera á San Antonio Abad en lo que antes era el templo de Diana.

El templo de Juno ha desaparecido, para que de sus ruinas se levantara la magnífica iglesia de Santa María la Mayor. El templo dedicado por Pompeyo á la diosa Minerva, es hoy el templo de Santa María *sobre Minerva*. El panteon de Agripa, el mejor de los monumentos del paganismo, en el cual se tributaba adoracion á *todos* los dioses, está hoy consagrado á la memoria de *todos* los mártires, y en sus bóvedas se conservan los huesos sagrados que en el siglo VII hizo estraer Bonifacio IV de las Catacumbas. Se conserva perfectamente la capilla en que fue bautizado el Emperador Constantino por San Silvestre, y ya ni aun el agua existe en la fuente de las purificaciones.

El viajero, asombrado por todas partes, solo halla vestigios de los triunfos del cristianismo.

En el Capitolio se vé la Cruz, se vé la estatua del Emperador que dió la paz á la Iglesia, y donde antes se quemaba incienso á Júpiter Capitolino, hoy se escuchan los armoniosos cánticos que en la *Escala del cielo* elevan hasta Dios los hijos de San Francisco.

Existe aun la cárcel Mamertina, uno de los mas antiguos monumentos de Roma, ¿Pero para qué? Para dar eterno testimonio de la debilidad del paganismo y de la indestructible vida de la Religion católica; para demostrar que la maldicion del cielo pesa sobre la antigua idolatría, y la mano de Dios sostiene la obra de los Apóstoles.

Yugurta, representante del paganismo, entra en la cárcel Mamertina y no sale, y muere en ella, y con él mueren sus ideas, porque sus dioses no tenian fuerzas para proteger su vida.

Los cómplices de Catilina entran tambien en aquella lóbrega mansion; pero por órden de la república, ya de muy antiguo, amiga de *los oscuros asesinatos*, mueren estrangulados, y perece con ellos la rebeldía que representaban, porque sobre ellos y sobre la rebeldía pesaba el estigma de la indignacion divina.

San Pedro entra igualmente en la cárcel de Anco Marcio; pero no sucumbe en ella, porque era representante de la Iglesia y la Iglesia padece, pero no puede morir; porque era el protector y el maestro de la humanidad; porque Dios estaba con él, y los ángeles de Dios rompen las cadenas, abren las puertas y dejan inmóviles á los guardias para dar libertad al Apóstol encargado de ser el foco, del cual habia de partir la luz para todo el mundo.

El dedo de Dios que se habia visto en el Mar-Rojo en favor de Moisés, tambien se dejó ver en la cárcel Mamertina, para gloria de San Pedro y consuelo de todos los fieles.

Se ignora ya hasta cuál era la Roca Tarpeya. Solo existia una, y los romanos hoy muestran por lo menos dos al viajero. El palacio de los Césares solo es un monton de ruinas. El Foro de Trajano se halla enteramente desconocido. Sus columnas convertidas en trozos, están rociadas por el suelo y envueltas entre ruinas. Solo se conserva una, la mejor de todas, y esta tiene sobre su cima, no la estatua del Emperador, sino la estatua del primer Apóstol, Jefe del catolicismo.

El Foro Romano, tan célebre en la antigua historia, no se sabe dónde está; materialmente se ha perdido; la accion demoledora del tiempo lo ha convertido en un campo que el pueblo llama *il campo vacino*, el campo de las vacas.

Los arcos triunfales que mejor se conservan, son por disposicion de la Providencia, los dos que recuerdan grandes victorias del cristianismo. El de Tito, testimonio inmortal de la profecía del Salvador sobre la ruina de Jerusalen, y el de Constantino, erigido despues del primer triunfo de la Cruz y en honor del Príncipe que dió la paz y la libertad á la Iglesia.

En el Circo ya no se ven aquellos cien mil romanos que se divertian, viendo cómo las fieras devoraban las entrañas de los que creian en Jesucristo. Ya allí no hay fieras ni verdugos. El pueblo no pisa aquel sagrado recinto para reirse de los mártires, como los antiguos paganos, sino para besar humildemente y regar con sus lágrimas el suelo que antes regaron con su sangre los primitivos fieles. ¿Y quién ha operado esta grande y trascendental mudanza en las costumbres y en los espíritus? ¿Por qué hoy los romanos en vez de ocupar alegres el asiento de los espectadores, se postran humildes en el lugar de las víctimas?

¿Puede darse, ni aun concebirse una victoria mas notable de la Religion sobre el paganismo?

El puente de Adriano se llama hoy el puente del Santo Angel, y en él se ven veinte y dos magníficas estatuas de mármol, que representan los doce Apóstoles y diez Angeles con los instrumentos de la Pasion y admirables sentencias de la Escritura en sus manos.

Todas las grandezas del paganismo han desaparecido, y en su lugar se han levantado las grandezas inmortales del catolicismo.

Ya no hay templo para los dioses; pero en cambio existe en Roma el templo de Dios, la Basílica de San Pedro, el prodigio de las artes y de las ciencias, el monumento de los siglos y de las generaciones.

Penetrando en él, se siente el espíritu conmovido; la crítica desaparece; el hombre admira, pero no puede discurrir. Es monumento que solo puede erigir el cristiano en honor del Dios inmortal y omnipotente, de infinitas perfecciones, á quien ama con todo su corazon y tiene grabado de una manera indeleble en su fantasía.

Es obra que canta las glorias de Dios y el triunfo eterno del catolicismo.

Gibon, protestante, la vió, quedó admirado, y la apellidó la mas estupenda obra que jamás se ha consagrado á la Religion. Byron dice que se levanta solo el templo de San Pedro entre todos los antiguos y modernos templos.

El estupor y la admiracion, dice Hilliard inundan el alma, y la arrebatan entrando en el Vaticano. M. Stael se admira al ver esta obra portentosa, y calla, y solo con la sublimidad del silencio se atreve á encomiarlo.

La mejor obra del paganismo es el Panteon de Agripa. Todavía existe. Pero ¿qué es en comparacion del Vaticano?

El viajero que acaba de salir de la Basílica de San Pedro, pasa por delante de la Rotonda y no le llama la atencion, quizá ni aun la mira, porque el entusiasmo de que está poseido no se lo permite.

¿Quién es el hombre que, viendo el Vaticano, suspira por entrar en el templo de la Fortuna ó por ver abierto el templo de Jano? ¿Quién, habiendo conocido la civilizacion santa y racional de la Roma católica, desearia volver á la cultura cruel é injusta del Imperio, de los Reyes ó de la República?

Los dioses de la antigua Roma han caido por el suelo.

Sus templos se han arruinado, y sus aras no se riegan ya con la sangre de niños inocentes.

Este es el triunfo religioso del catolicismo.

De Roma ha salido la voz de Dios, el grito de la humanidad y de la justicia, la palabra de un sucesor de San Pedro condenando la inícua ley de la esclavitud, con todas sus prácticas inmorales, tan comunes en los tiempos de la Roma pagana.

Este es el triunfo moral del cristianismo.

Los monumentos de la Roma católica aventajan en gloria, en majestad, en belleza, en mérito artístico, en riqueza, á todos los monumentos del gentilismo.

Los antiguos romanos gozaban con la muerte de los adoradores de Jesucristo. Los romanos de ahora vierten lágrimas de devocion y ternura sobre las tumbas de los que brillan en el cielo con la hermosa aureola del martirio.

Los romanos han dejado perder, han perdido ellos mismos el Foro. Han visto que era una horrible injusticia y lo han cubierto de oprobio.

¿Quiénes eran los que deliberaban en el *Foro*? *Unicamente* los ciudadanos de Roma.

¿Qué sancionaban? La vida, la muerte, la paz, la guerra, la ruina de pueblos enteros, leyes que debian obligar á todo el mundo.

¿Y era justo que *únicamente* los romanos poseyesen el derecho, la facultad de dominar, como á un solo esclavo al mundo entero?

Por esto el catolicismo, que es el adversario de todas las iniquidades, ha contribuido á la muerte del *Foro*, como al olvido del absurdo principio, en virtud del cual algunos miles de ciudadanos se creen con autoridad para disponer á su antojo de toda la tierra.

Nadie se atreve á defender hoy como justas las deliberaciones del *Foro*.

Este es el triunfo material del catolicismo.

Victoria en lo religioso, victoria en lo moral, victoria en las artes y en las ciencias, en las leyes y en la política; triple victoria que ha sido el sepulcro eterno del paganismo.

MIGUEL SANCHEZ.

PARA LOS MINISTERIALES.

A los periódicos que han negado nuestras noticias sobre el dualismo que digimos existia en la corte francesa, les recomendamos las siguientes líneas publicadas por la *Independencia belga*:

—«La Emperatriz usará durante su viaje el título de marquesa de Pierrefonds, pues viaja de incógnito. Se supone que estará ausente unas seis semanas. El *Monitor no ha anunciado su partida*. Antes de volver á Francia pasará por España.» —

Tampoco les vendrá mal observar lo que *El Pensamiento* dice antes de copiar nuestras palabras.

Es como sigue:

—«LA REGENERACION publicó ayer tarde las siguientes líneas, cuyo contenido, á pesar de la poca importancia que merece á los diarios ministeriales, la tiene y muy grande, entre otras razones, porque *es verdad* cuanto en ellas se dice.

Noten bien los citados diarios que lo afirmamos, cosa que no tenemos de costumbre sino cuando nos consta la exactitud de los hechos, y tengan en cuenta que su conducta, despues de esta esplicacion, queda sometida al juicio público.»—

EL DINERO DE SAN PEDRO.

La Obra del dinero de San Pedro progresa todos los dias. Su Santidad por un Breve de 31 de octubre se ha dignado aprobar la Obra, y erigirla en archicofradía, con facultad de agregar á ella todas las Obras que tiendan al mismo objeto y que quieran ser agregadas. Por otro Breve, de 4 de noviembre, se ha dignado Su Santidad conceder todas las indulgencias que su Consejo habia solicitado en nombre de todos los individuos de la Obra. La de Inglaterra, que lleva el mismo título que la de Roma, y la establecida en Alemania, con el nombre de *Obra de San Miguel*, tienen solicitada la agregacion, que se les concederá inmediatamente.

DIALOGO INTERESANTE.

Escriben de *Roma*, hablando de si el Papa abandonará ó no á Roma:

—«A propósito de esto, y ya observareis que lo que voy á deciros es algo mas significativo que los juramentos de Garibaldi, voy á referiros *a* por *b* una conversacion habida ayer entre un personaje, á quien no nombraré, y un Prelado aleman:

os garantizo la autenticidad de esta conversacion.

—¿Qué resultado os figurais, señor Obispo, dijo el personaje, que tendrá todo esto?

—Fácil es preverlo. Que los piamonteses entrarán pronto en Roma.

—¿Y qué hará el Papa en este caso?

—¿Qué hará el Papa? Marcharse.

—No comprendo por qué se habia de marchar: ¿por qué no habia de permanecer aquí en buenas relaciones con Víctor Manuel, que ocuparia el Quirinal, mientras el Papa ocupara el Vaticano?

—»Permitidme replicaros que no sabeis lo que estais diciendo. Nunca el Papa será súbdito del Rey del Piamonte. O la soberanía, ó las Catacumbas: Pio IX, ni puede salir ni saldrá de esta alternativa.

—»Pero ¿por qué, por ejemplo, no habia de ir á Francia? Si conociérais ese pais y el ardiente catolicismo de sus hijos, nada de particular hallariais en esto. El Papa recibiria en Francia una ovacion indescriptible.

—«Lo creo, porque el pueblo frances es católico y es noble, y aclamaria al Padre comun de los fieles y respetaria al *prisionero*. Pero os estais burlando, y debo repetiros lo que ya os he dicho. El Papa no será súbdito del Rey del Piamonte ni de ningun otro soberano: y menos aun será patriarca de Avignon. Roma con la soberania ó las catacumbas con el martirio: no está en poder de nadie hacer otra cosa.»

UN ORGANO MINISTERIAL.

Dice *El Clamor*:

—«Nada es mas gracioso y original que la conducta que observan los periódicos del general O'Donnell; y en particular *El Dia*, que es el guion de la cruzada.

El domingo, escribe en favor de Italia, de Víctor Manuel y Garibaldi.

El lunes, contra el Papa y su reinado temporal.

El martes, en favor del anterior y ponderando las aficciones de la Santa Sede.

El miércoles, se enfurece contra Francia é Inglaterra.

El jueves, toma *distinto* rumbo y elogia á ambos gobiernos.

El viernes, endosa una fraterna contra Francisco II y los austriacos.

Y el sábado, suspende sus juicios.»—

La Discusion hace esta pregunta:

—«¿Querrán decirnos *La Esperanza*, *La Regeneracion* ó los diarios ministeriales, qué es lo que ha ocurrido en un pueblo de la provincia de Zaragoza, partido judicial de Calatayud y diócesis de Tarazona, llamado Munebrega, para que no se hayan hecho allí todavia las elecciones de ayuntamiento?»—

Y el autónomo, suponiendo que la causa de ese retraso consiste en el cura párroco, concluye diciendo que nadie mejor que LA REGENERACION podrá satisfacer su curiosidad, porque el párroco es suscritor de nuestro periódico.

En cuanto nos pongamos en relaciones con el ministro de la Gobernacion, contestaremos á nuestro colega.

PARTES Y NOTICIAS.

Los telegramas recibidos en la noche pasada nada dicen que sea digno de notarse. Todo como antes. Por todas partes muchos hechos para formar el proceso de la revolucion, é infinitas omisiones y criminales apatías para formar el proceso de los gobiernos por su falta de resolucion y energía para estirpar á la demagogia. Sigan los gobernantes tranquilos. Su descuido traerá dias calamitosos para la sociedad.

Ellos, sin embargo, perecerán, y la sociedad volverá á su estado normal, sin otro daño que el que por causa de ineptos gobernantes, hayan esperimentado los ciudadanos virtuosos. Si los que mandan cumplen con su deber, la sociedad se salva, y no se verterá mucha sangre. Si los gobiernos continúan protegiendo á la revolucion con su funesta neutralidad, la sangre se verterá á torrentes; pero la sociedad tambien se salvará. Morirán por sus criminales omisiones los gobiernos que hoy existen. Pero la humanidad, protegida por Dios, se salva siempre, no obstante estas inconcebibles omisiones.

Veuillot ha escrito un libro importante, cuyo título es *La Europa sin el Papa*. En él examina y resuelve con su acostumbrada maestría, las mas notables cuestiones que hoy se agitan en el campo de la política; pero como vive en Francia, y el Emperador frances es tan liberal y tan protegido por los liberales, ni Veuillot puede publicar su obra, ni los libres defender los *santos derechos* del pensamiento, como para ser lógicos, parece que deberian hacer.

Pero ahora recordamos que en punto á libertad de pensamiento, los libres no tienen mas fórmula que la ya tan célebre del mónstruo Robespierre.

«Quemad, dijo en los jacobinos, es decir, en una sociedad de libres; quemad el artículo de Camilo, y si no, dejad el artículo; cortad la cabeza al autor.»

Esta es la gran ley democrática, en cuanto á la libertad de escribir.

El dia 10 de este mismo mes y año, ha sido recogido el *Católico* de Génova, por los *libérrimos* gobernantes de Cerdeña. Como los demagogos no pueden, segun decia ayer Castelar, ni aun en nombre del pueblo, violar el sagrado del hogar doméstico, los rebeldes italianos, para probar que ellos hacen todo lo contrario de lo que enseñan, entraron en tropel en la redaccion del *Católico*, la registraron toda, insultaron á sus redactores, se llevaron los números y ni dejaron recibo ni manifestaron siquiera los motivos que les inspiraban tan bárbaro proceder. Esto pasa en el Piamonte, donde se predica, se habla y se escribe impunemente contra Dios, contra el Papa, contra todo lo mas sagrado que existe sobre la tierra, *porque* reina allí la libertad, y *por la razon misma*, porque allí reina la libertad, allí no es permitido decir que los ingleses esparcen biblias y libros heréticos por toda la Italia. Los vasos sagrados, los libros mejores de las bibliotecas, los mas notables cuadros de los estados italianos, como en ellos reina la libertad, van caminando hácia Lóndres. pero como Italia es libre, en Italia no puede ni aun lanzarse un quegido de dolor por la pérdida inútil de tanto objeto de valor inestimable.

La libertad, pues, ha sido, es y será siempre una inagotable mina para la Gran-Bretaña.

Inglaterra tiene á sueldo á los revolucionarios de Italia, y pagando revoluciones hace su mas importante comercio. Españoles, cada motin es un negocio mas ó menos lucrativo, segun su importancia, para nuestros enemigos los poseedores de Gibraltar, los que no quieren que nos armemos, *los que hasta ven con disgusto* que pongamos obstáculos á la libre navegacion del Estrecho, poniendo cañones en nuestras baterias de Tarifa.

Víctor Manuel, en la última conversacion que tuvo con el tal Garibaldi, dijo: «En fin, Garibaldi, yo pienso atacar á Cápua; V. no ha podido ni atacarla, ni mucho menos tomarla. Si V. quiere tomar parte en el sitio, preséntese á Della-Rocca que tiene para ello mis instrucciones.»

Esto equivale á manifestar que, siendo el *heróico dictador* inútil para el cargo de general en jefe, se le ofrecia en el ejército un puesto secundario, subordinado, no á los generales Cialdini y Fanti, sino á Della-Rocca, general piamontés de segundo ó tercer órden.

Esto equivalia á mandar *al soldado inferior* que en cumplimiento de su deber, tomara plaza en el puesto de honor y de peligro, pero como Garibaldi es *valiente hasta el heroismo*, acostumbrado á pelear, como los Reyes desde lejos, no creyó conveniente luchar como los generales donde á cada paso se puede tropezar con la punta de una bayoneta ó con un casco de metralla.

Con esto, en fin, se demuestra el valor de Garibaldi, que teme al peligro y su abnegacion que no le permite *regenerar* la Italia, sino desempeña el papel de primer regenerador.

Los franceses han vuelto á ocupar á Aquapendente en los Estados romanos. Es notable la humildad con que los piamonteses abandonan los pueblos que les pide el general Goyon. ¡Cuánta hipocresía! ¡Qué horrible perfidia! Cuando, ¡oh Dios! concluirá tanto oprobio del género humano! Esto se hacia, como hoy, en el siglo v, pero era en nombre de la barbarie.

¡Esto se hace hoy como en el siglo v, y por desgracia en nombre de la civilizacion!

Un periódico frances trae la siguiente parodia que nos parece tan justa como digna de tomarse en cuento.

«Rusell dice: Los italianos disgustados de sus gobiernos pueden pedir y recibir el auxilio de otros gobiernos para hacerse independientes.»

«Rusell, pues, dice; Irlandeses, vosotros que estais descontentos con mi gobierno, pedid el ausilio de Napoleon y aceptadlo, porque es justo que lo exijais y mas justo aun que se os dé aun sin pedirlo.»

La Patrie dice que Garibaldi, *el modelo de abnegacion*, acepta por fin el mariscalato, y entra conforme en que por ahora es innecesario su heroismo, y en que *por* febrero, es decir, *por* las calendas griegas, se le dará (en futuro) por supuesto, si conviene, un mando *de importancia* en el ejército. Aquí no hay desprecio. ¿Y quién puede ni aun sospecharlo? ¿Qué cosa mas natural que despreciar en tiempo de guerra los eminentes servicios de un héroe? ¡Como Garibaldi *solo* es el *solo* REDENTOR de Italia, los gobernantes de Italia cometen la insigne torpeza de abandonar el *único* resorte de la fuerza!

Garibaldi habia mandado que se echase por tierra el fuerte de Santa Elena en Nápoles, para que nunca de allí pudiera venir el fuego para los amotinados; pero como Víctor Manuel respeta tanto al *héroe*, y como el héroe tiene *tanta influencia* en los consejos del Rey, el Rey ha mandado que el fuerte de Santa Elena se conserve y aun que se aumenten sus baterías.

Víctor Manuel ha encargado el gobierno de Sicilia.

1.° A Montezzemolo, odiado cordialmente por Garibaldi, porque era gobernador de Niza en la época de la anexion.

2.° A Cordova, secretario general de Sicilia, espulsado de Sicilia y de Nápoles por su grande enemigo Garibaldi;

Y 3.° A Lafarina, al mismo Lafarina, que con tanta precipitacion hizo salir de Palermo el *heróico* Garibaldi.

Todo esto prueba que Cavour está dispuesto á pegar fuego á todo lo hecho por Garibaldi.

Por otra parte, Farini no teme decir que aborrece al dictador, y lo llama el *Santo* cargado de milagros agenos.

Fanti *personifica* el partido antigaribaldino y ofreció formalmente romper su espada, si no se quemaban las blusas encarnadas, comenzando por la mas brillante.

Volafri desprecia públicamente, y hasta *canta en verso* las proezas de los héroes garibaldinos, *vencidos* en 1.° de octubre, que no se atrevieron con Lamoriciere, ni en dos meses de sitio han podido ni aun acercarse á Cápua.

Y sin embargo, Farini, Fanti y Volafri son los mas influyentes entre los personajes que rodean á Víctor Manuel.

Nueva demostracion de la oportunidad y conveniencia con que el *héroe* acepta el generalato y se *retira* CON RETIRO, dejando *solos* á sus amigos, que *sin retiro* se ven forzados á *retirarse*, seguros, al menos, de que cuando lleguen á sus casas estarán *recomendados* á los gobernadores.

Es por demas singular lo que acontece en Italia.

Víctor Manuel está en guerra y licencia á los *mejores guerreros* de la independencia.

Cualquiera al oir esto diria que los garibaldinos no sirven mas que para estorbo.

El *Nord* dice que los embajadores de Francia é Inglaterra han tenido una grave cuestion en Constantinopla, con motivo de la espedicion á Siria. Napoleon quiere prolongarla, y Palmerston, patrocinador de la barbarie, como es natural, quiere que los maronitas acaben de ser asesinados por los drusos.

El *Monitor de la Armada* dice que Barbier de Tinam no ha recibido contraórden, y que hoy como antes, está facultado para impedir el bombardeo de Gaeta por la parte del mar.

INFORME DEL GENERAL LAMORICIERE AL MINISTRO DE LA GUERRA SOBRE LA INVASION PIAMONTESA.

(Continuacion.)

CUARTA PARTE.

Llegada á Ancona.—Estado de la ciudad y de la guarnicion.—Bombardeo.—Ataque por las fuerzas piamontesas.—Primeras operaciones de sitio.—Ataque desesperado de la flota.—Ríndese la ciudad.

Se calculaban la superioridad de calibre y de alcance de la artilleria enemiga, la carencia casi absoluta en nuestras filas de carabinas y fusiles rayados, y se deducia que evidentemente sucumbiríamos, puesto que nadie venia en nuestra ayuda; que prolongar la resistencia era, no solo inútil, sino culpable, porque conducia á sacrificar hombres valerosos por una causa completamente perdida; en fin, que se obtendrian mejores condiciones de capitulacion si nos rendíamos antes de estar reducidos á la última estremidad.

Sucesivamente llamé á mi casa oficiales elegidos en los diferentes cuerpos para interrogarles acerca de estos rumores, y no intentaron disimular sus temores por las disposiciones de la tropa. Les recordé que estábamos en una plaza de guerra bien cerrada, provista de todo lo necesario para la defensa, y que el honor militar no nos permitia rendirnos en tanto que nuestras defensas estuvieran intactas; que contra las balas rojas del enemigo teníamos los parapetos para guarecernos; que para abrir brecha en nuestros muros, seria necesario acercarse, y que entonces nuestros cañones recobrarian la eficacia de su accion; por último, que cuando hubiera brechas en el recinto, seria tiempo de examinar si debíamos rendirnos, y que nada en el mundo me haria plegar mi pabellon ante las amenazas de bombardeo ó asalto.

Los cuadros de los batallones que tenia en la plaza, estaban incompletos; el 4.° batallon de *bersaglieri*, recientemente formado, no contaba veinte oficiales. El 5.°, en formacion, estaba en el mismo caso; este creó un grave inconveniente para la disciplina y para el servicio. Usé, por lo tanto, entonces de la latitud que V. E. me habia concedido de hacer promociones, en el caso de verme incomunicado, y, aunque dejando todavia vacantes, hice muchos nombramientos.

El estado mayor de artilleria era tambien muy escaso. El capitan Zichy, que había servido en la marina y en artilleria, fue encargado mucho antes del mando de las baterias que daban al mar, así como de la organizacion de las cañoneras y los pontones destinados á defender la cadena que cerraba el puerto. Este oficial, con cuya esperiencia y adhesion contábamos mucho, fue hecho prisionero en el inopinado ataque de Pésaro, á donde habia ido con el objeto de llevar por mar provisiones.

El coronel Blumensthil, que debia dirigir este servicio, el mas importante de todos para la defensa, estaba prisionero en Loreto. Para llenar el vacio, en cuanto estaba en mi mano hacerlo, nombré mayores á los dos capitanes Pifferi y Caimi, y dí á este último las funciones de jefe de estado mayor del servicio durante el sitio.

Finalmente, careciamos de todo en todo de zapadores, cuyo concurso es tan necesario para la defensa, antes y durante el sitio. V. E. recuerda por causa de qué contratiempos se retardó su organizacion. Formé con premura un destacamento de trabajadores de buena voluntad, y di el mando al capitan Popiel, que sacó todo el partido que podia esperarse.

El 19 por la mañana, un gran buque pescador nos trajo de Porto de Recanati al teniente de artilleria Uhde, con las dos piezas de su seccion y unos 40 hombres. Despues de haber combatido valerosamente cerca de la quinta, donde fue muerto el general Pimodan, se habia retirado hácia el mar, y previendo la suerte que le esperaba al dia siguiente, se embarcó con los artilleros que le quedaban y algunos infantes que se le reunieron durante la lucha.

Como el público se ha ocupado mucho de mis registros de correspondencia, que se ha supuesto haberse cogido por el enemigo, me permito añadir que los recibí por este conducto. Mi coche, que debia seguir el convoy, se hallaba cerca del sitio donde se embarcó el teniente Uhde. El sargento de la gendarmeria que habia quedado con los bagajes del estado mayor, tomó la caja que contenia mi correspondencia y algunos efectos, y vino á reunírseme en Ancona, donde sospechaba que me habria dirigido.

Algunas horas despues vimos llegar á M. de Terves, voluntario pontificio, que no pudo seguirme la víspera. Tenia por compañero un valiente zapador de los carabineros suizos, llamado Senion.

Separado por los *bersaglieri* piamonteses de nuestra pequeña columna, que habia podido tomar el camino de Ancona, habiendo intentado internarse en la montaña, dió en los puestos piamonteses, volvió á la orilla del mar, y consiguió de un pescador que le llevase á Ancona.

Muchos buques de la escuadra vinieron otra vez á cañonear nuestros fuertes, pero su fuego fue menos intenso que la víspera; uno ó dos buques continuaron tirando durante la noche.

El 20, el agente contador de la columna de Loreto me fue enviado por el coronel Gondeliove, con un salvo-conducto. Me traia la copia de la capitulacion firmada el dia anterior, y me pedia una suma de dinero, que mandé entregarle, para pagar los atrasos de las tropas.

El bombardeo de la escuadra seguia siempre sin plan determinado. Sin embargo, los buques habian encontrado al pie de las rocas, á la altura de Monte Pelayo, una posicion, desde la cual, sin ser inquietados por los fuertes del Gardetto, á causa de la distancia, podian lanzar sobre nuestro reducto sus proyectiles de 65 kilógramos.

La elevacion de nuestro reducto sobre el mar pasaba de 300 metros, y los buques, colocándose á 3,500 metros, estaban en buenas condiciones de tiro. Así es que su fuego era bien dirigido y sin matarnos mucha gente, molestaba sin cesar á los dos reductos. Los proyectiles que no daban en el primero, iban á caer por lo comun en el segundo.

La ciudad padecia tambien. Aquel dia, nuestra atencion preferente debió consagrarse á la parte del campo; las cabezas de las columnas que habian combatido en Loreto, venian á llenar el vacío del cordon de ataque de que hemos hablado. Por último, otras masas que procedian de Osimo, avanzaban igualmente con el mismo objeto.

Su importancia nos hizo creer que el cuerpo de ejército que cayó sobre Perusa, habia pasado los Alpes y comenzaba á llegar ante nosotros.

Esta suposicion era verdadera, pues la mañana siguiente supimos que el general Fanti, que mandaba en persona esta columna, estaba en Loreto. La escuadra no habia cesado de hacer fuego desde el 18 al 22 por la mañana, y nos dirigió un bote con pabellon de parlamento. El oficial que lo montaba era portador de una carta del almirante Persano, notificándome el bloqueo del puerto, y rogándome que entregase al cónsul inglés un grueso paquete de despachos adjuntos á su carta. El fuego de la escuadra, suspendido por un momento, continuó mas vivo que nunca, ocasionándonos una pérdida de 20 á 25 hombres por dia, en la cual figuraban las lanchas cañoneras por una mitad.

Nosotros teniamos siempre delante, á parte de compañías de guardia que batian el pais á larga distancia. Nuestro glasis y todo el terreno avanzado estaba cubierto de jardines muy espesos. Esto era indispensable para evitar las sorpresas.

Aunque las fuerzas del enemigo habian aumentado considerablemente sus avanzadas, permanecian á una distancia bastante larga, y sospeché que no tardaria en aproximarse, y que seriamos atacados de cerca. Previendo esto, repartí el mando y señalé á cada cual su puesto definitivo de combate.

Nuestra guarnicion se componia así: el primer regimiento de línea (coronel Serre), dos compañías del primero estranjero, el depósito de este regimiento, y destacamento conducido por mí de Castelfidardo, formaban un batallon, que confié al capitan Castellaz. Los 1.°, 3.° y 4.° batallones de *bersaglieri*, cuatro compañías del 5.° de *bersaglieri*, que se estaban formando; cuatro compañías del batallon de San Patricio; una compañía de gendarmería movible, y un destacamento de gendarmes montados, los caballos ligeros llevados de Castelfidardo, unos 450 artilleros de diferentes baterías y un destacamento de ingenieros. El batallon 1.° de línea y tres de *bersaglieri* habian perdido algunas compañías en Pésaro, Fano, San-Leo, y ademas este cuerpo habia tenido pérdidas considerables en el combate de Sant-Angelo. Las marchas y el cansancio nos habian causado muchos enfermos, lo cual disminuia mi infantería, disponible á 4,200 hombres. V. E. comprenderá cuán insuficientes eran estas fuerzas en presencia de las que nos amenazaban para defender á Ancona, cuya plaza y fuerte tienen un desarrollo de 7,000 metros.

Dí al general Courten el mando del recinto de la ciudad, del Lazareto y del reducto de Monte-Serima, ocupado por una compañía; el general Kansler recibió el mando de los fuertes esteriores y de los reductos de Monte-Pelago y Monte-Pelligo, y el mando de la plaza lo confié al coronel Gut. El recinto fue dividido para la defensa entre el coronel Gadoly, el mayor Esnin y el capitan Castellaz. El mayor Quatrebarbes continuó en sus difíciles funciones de gobernador civil.

El coronel Vogelsang y el mayor Gincel con los batallones primero y tercero de Cenaglieri, ocupaban alternativamente á Gardetto y los reductos de Pelayo y Polito. El mayor Prossich, con parte de su batallon y tres compañías de San Patricio, ocupaba el campo atrincherado. Una compañía de su batallon y otra irlandesa estaban en la ciudadela: finalmente, dos compañías, que eran relevadas de tiempo en tiempo, defendian la luneta de San Stéfano.

Despues de la evacuacion de los dos reductos de Pelayo y Polito, uno de los dos batallones del coronel Vogelsang debia entrar en la ciudad para formar la reserva, que hasta entonces solo constaba de la gendarmería y de los caballos ligeros, á las órdenes del coronel Zambini.

El 23, que era domingo, fue muy vivo el bombardeo desde el amanecer, despues de haber durado toda la noche. Esto presagiaba que las columnas que nos amenazaban no tardarian en aproximarse, y me establecí en la ciudadela para ocupar un punto mas céntrico.

La ciudad sufrió mucho este dia. Cayeron muchas bombas en las iglesias; los fieles que asistieron al santo sacrificio de la Misa se dispersaron y los sacerdotes que lo celebraban dieron pruebas de su valor, permaneciendo en el altar. Uno de los buques de la escuadra que eligió mal su camino para ir á bombardear el Pelayo, recibió mucho daño de la artillería de los Capuchinos y del Gardetto: enviaron otro buque para ayudarle á tomar el largo, y antes de terminar esta operacion, dos obuses de campaña, dirigidos por el capitan mayor, colocados al estremo del valle de los Jardines, obligaron con sus disparos á ambos buques á alejarse. Este incidente causó gran placer á nuestros valerosos artilleros; pero otros buques reemplazaron poco despues á los primeros.

Por la tarde vimos muchas masas de tropa que desplegaban sus tiendas, sobre las colinas inmediatas, que solo distaban 4,000 metros de nosotros: sus avanzadas no bajaron al valle que nos separaba de las colinas.

Por la noche se habia mandado retirar la compañía que ocupaba el reducto de Serima, por temor de que lo ganase el enemigo.

Por la mañana volvió á ocupar aquella posicion, y poco despues vimos una fuerte columna que desembocaba en Falconera en la orilla del mar, y dirigía una parte de su infantería á las cuestas de Montagnolo.

La columna iba provista de numerosa artillería; juzgamos que debia ser una parte del parque de sitio ó la artillería de reserva de los cuerpos de ejército que debian concurrir al sitio. La infantería ocupó las aldeas y las casas de las alturas de nuestra derecha, y habiendo avanzado algunos tiradores hácia el reducto de Monte-Serima, empezó el fuego de fusil. No queriendo sostener una posicion tan avanzada, dí órden de que se retirase la compañía sobre Borgo-Pio.

Muy pronto se coronó la cresta de artillería, y el enemigo empezó el fuego con sus piezas rayadas á una distancia de tres mil metros; pero pronto vieron que los proyectiles reventaban antes de llegar á nosotros. Nosotros no contestamos. Entonces descendió el enemigo de la altura y se situó un poco detrás del reducto de Serima, apoyando la artillería uno ó dos batallones de infantería. A esta distancia el fuego era mas eficaz, y las bombas reventaban en la ciudadela, en el campo atrincherado y en la ciudad.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Haremos notar brevemente los incidentes ocurridos en la sesion de ayer.

Apenas se abrió, se dió cuenta de una comunicacion del gobierno acompañando los documentos relativos á la cuestion de Italia.

—Que se impriman, dijo el Sr. Gonzalez de la Vega.—

—Bueno, contestó el general, pero..... pudiera escusarse ese procedimiento hasta que los diputados se enteren de su contenido.—

—¿Pero hay inconveniente? repuso la minoría progresista.

—Ninguno, contestó el general; pero.. el Congreso es quien ha de resolver.—

—Apoyo la mocion de mi amigo, dijo el Sr. Olózaga. Si los documentos se han traido para que los diputados los vean mas fácilmente, se conseguirá el objeto imprimiéndolos.—

No digo que no, volvió á repetir el general, pero... el Congreso en ese caso será el responsable de su acuerdo.

¿En qué quedamos? Quiso preguntar D. Francisco en vista de tantas afirmaciones con tantos peros. Que lo diga (mirando al banco de los ministros) el Congreso. *Un secretario.* ¿Se imprimirán?

Los ministros permanecen sentados, y la mayoría no habia de ponerse de pie cuando los ministros no se levantaban.

Que se cuenten, dijeron algunos diputados.

Y el Sr. Olózaga con los lentes sobre las narices, mira y remira á sus antiguos correligionarios los resellados, cuenta y recuenta y..... el Congreso puesto sin duda en cuidado con los *peros* del general, determina que los documentos *que podian imprimirse*, no se impriman.

Los concurrentes esclamaron:

¡Qué habrá!! ¡Qué no habrá!!

Nosotros admiramos la pericia del general en esta escaramuza y mas que su pericia la imponderable subordinacion de la mayoría.

Y digimos para nuestros adentros:

Visto lo visto, opinamos que para que un gobierno haga lo que quiera, no hay sistema mejor que el parlamentario.

Pide el Sr. Rivero la palabra, y anuncia una interpelacion sobre una órden del gobernador de Cádiz, declarando, con motivo de las elecciones, fuera de la ley al partido democrático.

¿Será posible?

El ministro Posada, aplaza la respuesta,

Bien hecho: el asunto merece meditarse.

Pues sería bueno que se fuera á considerar ilegal á un partido como el democrático, y mucho mas desde que se ha declarado que en él caben hasta los socialistas.

Y se entró en la órden del dia.

D. Pascual Madoz y el ministro de Hacienda hicieron el gasto.

D. Pascual, por centésima vez, hizo la defensa de sus actos como ministro, y proclamó las escelencias de las Cortes Constituyentes.

En esta parte, por mucho que hable, y mucho habla D. Pascual, nunca podrá rebatir aquellos argumentos de metralla con que se vió obligado el general O'Donnell á convencer á las Constituyentes de que solo servian para mantener al pais en un estado de anarquía permanente.

El Sr. Salaverria luchó bien con don Pascual.

Habia corrido y corria tranquila la discusion, hasta que una salida de tono del general, cuando este se hacia cargo de varias alusiones, dió lugar á un incidente inesperado.

Figuróselé al general que las tribunas le mostraban oposicion, y dirigiéndose á la presidencia pidió represion para las tribunas.

El general debió creer que presidia don Francisco, y se encontró que el Congreso estaba presidido por el marques de la Vega de Armijo.

—«Señor presidente del Consejo de ministros, dijo el marques, el presidente no ha oido en las tribunas ninguna manifestacion de ningun género. Cuando las haya sabrá cumplir con su obligacion.»—

El general comprendió entonces su equivocacion.

Siguió hablando; y hechas despues varias rectificaciones, se votó contra el voto particular, quedando aprobada la pension para la infanta.

Los ministeriales observan que el grupo moderado se abstuvo de votar.

Los moderados observan que los ministeriales hacen *caso omiso* de la contestacion dada al general por el marques de la Vega de Armijo.

Se ha concluido de hablar de la familia real con motivo de la pension para la infanta.

Ahora volverá á hablarse con motivo de la pension para el infante D. Sebastian.

El Sr. Rivero calla como un muerto.

Está bien calculado.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 20 de noviembre de 1850.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Desearia que se imprimiesen los documentos de que trata la comunicacion que se ha leido.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Aunque no hay nada que realmente sea un secreto, creo que no hay necesidad de imprimirlos, pues todos los señores diputados pueden verlos. Despues, si el Congreso, una vez enterado de su contenido, quiere que se impriman, el gobierno no se opondrá.

El Sr. OLOZAGA: Apoyo la proposicion del señor Gonzalez de la Vega. No sabemos lo que contienen esos documentos; pero sabemos por lo que dijo el otro dia el señor presidente del Consejo, que aquí vienen solamente aquellos cuya publicidad no ofrece inconvenientes. No habiendo, pues, inconveniente para el gobierno, yo creo que deben imprimirse, pues es el medio mejor de que se enteren de ellos todos los señores diputados.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): El exámen que el gobierno ha hecho de esos documentos, ha sido para presentarlos. El gobierno no tiene inconveniente en que se impriman: lo deja al juicio del Congreso si despues de examinados lo encuentra oportuno.

El Sr. PRESIDENTE: Se consultará al Congreso si se imprimirán. El gobierno, ¿está de acuerdo en que se impriman?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Yo he dicho que si hay algun inconveniente en imprimirlos, la responsabilidad no será ya del gobierno, sino del Congreso.

Los Sres. Latorre y Sagasta pidieron, despues de hecha la pregunta, que se contasen los votos.

Hecho el recuento, resultaron en pie 27, y sentados 83.

El señor secretario GARCIA GOMEZ: No se imprimirán.

El Sr. GARRIDO: Pido al Congreso, con arreglo al reglamento, que se lean esos documentos.

El Sr. PRESIDENTE: Habiéndose mandado que queden sobre la mesa, ahí quedarán, y los señores que gusten podrán leerlos.

Se leyó el art. 136 del reglamento.

El Sr. LASALA: El testo de ese artículo resuelve la cuestion: no estamos en el caso de votar, y no estamos discutiendo; y solo para votar y discutir se puede pedir la lectura de documentos.

Juraron y tomaron asiento los Sres. Permanyer y Ventós.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Anuncio una interpelacion al gobierno sobre una órden del gobernador de Cádiz declarando al partido democrático sin carácter legal, y por consiguiente fuera del derecho constitucional.

El señor ministro de la GOBERNACION: Se enterará el gobierno de los antecedentes de este asunto y señalará dia para contestar.

El Sr. RIVERO: Se ha publicado la órden en todas partes, y ha llegado á conocimiento de todos menos del gobierno. Conste esto.

El señor ministro de la GOBERNACION: No es que el gobierno no haya tenido conocimiento del hecho, sino que no sabe las razones especiales que habrá tenido el gobernador de Cádiz para equivocarse respecto de las doctrinas del partido democrático.

Se anunció que se imprimiria el voto particular de los Sres. Madoz, Gonzalez de la Vega y Figuerola sobre las secciones primera y segunda del presupuesto de Hacienda.

ORDEN DEL DIA.

Entrando en la órden del dia, continúa la discusion sobre el voto particular relativo á la dotacion de la infanta doña María de la Concepcion.

Rectifica brevemente el Sr. Marichalar.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA usa de la palabra en contra del voto, y despues de esponer sumariamente los antecedentes del asunto, demuestra que, segun el artículo constitucional, debe haber una dotacion fija, invariable para el jefe del Estado, y otra dotacion para la familia real, variable segun las condiciones particulares de cada individuo, pero sujetas esas variaciones á una regla determinada.

El Sr. MADOZ empieza diciendo que los firmantes del voto particular con este voto y él con su discurso vienen á dar la voz de alarma á los contribuyentes para que se preparen para el dia del conflicto, cuando agotados todos los recursos de la desamortizacion suba el presupuesto de gastos á 3,000 millones, cifra á que llegará por el camino que se sigue. El orador progresista consagra la mayor parte de su discurso á defender su administracion de los cargos que la dirigió el otro dia el señor ministro de Hacienda, estrañando que este tan suave y tan conciliador siempre, le dirigiese en cada palabra un ataque.

El porvenir en su concepto podia ser alegre y risueño para el Sr. Salaverria, pero no para el contribuyente cuando se le anuncia el aumento de la territorial.

El cargo del abono de los once años dice que debe mortificar mas que á la minoría á muchos amigos del señor ministro, y como pida la palabra el Sr. Hazañas, á él y á otros como su señoría dice que ha aludido.

Trata en seguida de vindicarse del cargo de haber invertido 230 millones de la desamortizacion para cubrir el déficit, repite con este motivo lo que ya ha contado otras veces de los 24 maravedís del Tesoro, y partiendo del supuesto de que la responsabilidad de quella medida, como la de todas las del gobierno progresista alcanza al señor Salaverria, indica que no quiso aceptar ni el giro de la Habana ni el impuesto sobre los títulos de la deuda ni las proposiciones fabulosas que le hacian de Madrid y de fuera, porque no quiso crear compromisos á los que vinieran detrás de él, y como el Sr. Salaverria no encontraba otro recurso que el restablecimiento de los consumos, que la asamblea constituyente hubiera recibido con una carcajada, se decidió por el empréstito, que se llenó casi todo voluntariamente.

Hace la historia de la administracion financiera del partido progresista, y tomando como barómetro mayor ó menor confianza que inspiraba el valor del papel del Estado, dice que el partido progresista al salir del poder lo dejó al 42, mientras

que el Sr. Salaverría, que se aprovechó de todas sus creaciones lo dejó al salir al 39.

Entrando en la cuestion sostiene que, segun el artículo constitucional, la dotacion del Rey y de su familia se debe fijar al principio de cada reinado, que es lo que se hizo en el presupuesto de 1855, para probar lo cual cita la autoridad de los Sres. Calderon Collantes (D. Saturnino) y Luzuriaga, el primero por lo que dijo en el Estamento de procuradores en 1834, como secretario de la comision de presupuestos, y el segundo como ministro de Estado durante el bienio.

El señor ministro de HACIENDA principía lamentándose de tener que entrar en polémica personal con el Sr. Madoz, pues las circunstancias especiales de su cartera le ponen un límite del que no puede salir; pero ya que el Sr. Madoz ha entrado en este terreno, debe decir que cuando por tantos años se ataca una institucion económica, luego cuando se llega al poder no debe sustituirse con una solucion de guerra, sino de doctrina; y no haciéndose así, sucede lo que ocurrió al Sr. Madoz, que tuvo que echar mano de 230 millones de la desamortizacion.

En cuanto á la subida de los fondos públicos, dice no ser cosa de tanta entidad como el señor Madoz manifestaba: los fondos bajaron á principios del 54 por la guerra de Crímea, y cuando la paz ascendieron naturalmente, sin que esto sea quitar todo el mérito á aquella administracion.

En cuanto á la creacion de las sociedades de crédito, es una cosa lógica, dice, que habiéndose planteado esta idea en Francia el año 52, llegara aquí á desarrollarse para aquella época.

El Sr. SALAVERRIA termina diciendo:

«Que los fondos estaban muy bajos y subieron desde que rigió los destinos de la nacion el partido progresista: los fondos, señores, de todas las naciones bajaron cuando se empezó la guerra de Crimea, y subieron otra vez cuando se hizo la paz; tampoco de esto puede gloriarse aquel partido, porque fue cosa de las circunstancias, y estas unas veces pueden invalidar completamente á un gran hombre de hacienda, y ensalzar hasta las nubes á un ministro que no valga nada.

El Sr. Madoz recogiendo una indicacion mia, ha dado de barato que voy á establecer 600 millones de reales de contribucion territorial: yo no he dicho eso; lo que he dicho que el presupuesto irá en aumento, porque crecerán los servicios públicos; pero en las épocas correspondientes creo que la nacion presentará los suficientes medios de riqueza imponible para sacar desahogadamente la cantidad necesaria para subvenir á los gastos, y por consiguiente, la situacion será tan despejada como en el dia.

Creo que he contestado al Sr. Madoz en todo cuanto se refiere á la parte de mi discurso que se proponia contestar á una idea con otra idea. Voy ahora á la cuestion constitucional.

Por mas que el Sr. Madoz se esfuerce en probar otra cosa, no podrá menos de reconocer que, al fijar la dotacion de la casa real, las Cortes en 1855 dijeron que aquella dotacion era para aquel año. Por consiguiente, nada me importa que los señores que hablaron en aquella cuestion dijeran lo que les pareciese conveniente; las Cortes en su acuerdo dijeron que para aquel año, y si hubieran deseado que fuese perpétua, lo hubiesen dicho del mismo modo.

Es cuanto tenia que decir, y ruego al Congreso se sirva desechar el voto particular.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Señores, estrañaba el Sr. Madoz que yo hubiera estado el otro dia duro en mi discurso, y decia su señoria que siempre agriaba las cuestiones. Yo no habia pensado tomar parte en esta discusion, que empezó templada; pero no pude menos de pedir la palabra cuando oí algunas del Sr. Figuerola, que no me parecieron bastante respetuosas hácia augustas personas que nunca deben traerse aquí á discusion. A mí no me importa de las tribunas, y ruego al señor presidente recuerde que aquí se aplaude como en un teatro, lo cual no me parece digno del sitio en que nos encontramos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Señor presidente del Consejo de ministros, el presidente no ha oido en las tribunas ninguna manifestacion de ningun género. Cuando las haya, sabrá cumplir con su obligacion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Decia, señores, que cuando oí al Sr. Figuerola manifestar algunas palabras no pude menos de protestar contra ellas, y creo que estuve en mi derecho y en mi deber no permitiendo que se faltara aquí al respeto debido á personas tan altamente colocadas.

En cuanto á la cuestion de que se trata, repetiré lo que dije el otro dia. El gobierno se ha encontrado en esta cuestion con precedentes que imitar; en que á S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda se la habia señalado una pension de dos millones, y que era imposible que la serenísima señora infanta doña Concepcion, que está mas cerca del trono, no tuviera una pension semejante. Hé aquí la razon por qué ha pedido esos dos millones, que confio que la nacion otorgará rechazando el voto particular.

El Sr. MADOZ: El señor presidente del Consejo insiste en su argumento de precedentes; pero su señoria no busca otros precedentes que los que le convienen.

El Sr. OLOZAGA: señor presidente, pido que conste que tenia pedida la palabra en pro del voto, y que no la uso porque no hay nadie que la pida en contra. Me reservo usarla en contra del dictámen de la mayoría.

Procediéndose á la votacion, se verificó esta nominal, desechándose el dictámen de la minoría por 136 votos contra 15.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 21 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Belgrado 19.—Se ha leido en el Senado el documento que anuncia la investidura del nuevo príncipe. En él se dice, que este reinará segun la doble tradicion de su dinastía, á saber: fidelidad al poder supremo y mantenimiento de los derechos del pueblo servio.

Nápoles 19.—El Rey Víctor Manuel saldrá el jueves para Palermo.

El sitio de Gaeta continúa. Se establecen baterias en los Capuchinos de Agosti, para combatir definitivamente la plaza.

Roma.—Las tropas napolitanas que han entrado en territorio pontificio, han quedado reducidas á 16,000 hombres. Se ha firmado un convenio para que vuelvan á su patria.

Berlin 19.—Dicen de Viena que la opinion general en Austria es que la cesion del Veneto conviene para consolidar la situacion interior y esterior del imperio.

Turin 19.—Génova será uno de los centros de enganche de voluntarios, y se dice que se organizará allí una brigada húngara.

Paris 19.—El embajador español rodeado de la embajada, ha recibido hoy de gran gala á los funcionarios españoles y otros compatriotas de distincion que residen en esta capital y que han pasado á felicitar á S. E. con motivo de los dias de S. M. la Reina de España.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Cecilia, virgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 22.—En las Niñas de Leganés (calle de la Reina), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde preces, Santo Dios, etc., alabado y reserva.

Concluye la novena de Santa Cecilia en San Francisco, predicando D. Miguel Sanchez, y cantándose por la tarde completas, gozos y reserva á toda orquesta.

Tambien se festeja á la Santa, á espensas de su asociacion, en la parroquia de San Ginés, predicando D. Pio Hernandez Fraile. Asistirá una escogida orquesta.

Continúa la novena á la Virgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, predicando don Pedro Palomeque.

La de Nuestra Señora con el título de la Remendadita en las Beatas de San José, predicando por la tarde D. Manuel Dueñas.

La de Animas en Santa Catalina de los Donados, predicando por la noche don Eusebio Nieto.

Continúa la devocion del mes de Animas por la noche, predicando: en el Cármen, D. Juan José Moreno; en San Ignacio, D. Pio Hernandez Fraile; y en los Italianos, D. Pedro Ruiz.

La primitiva sociedad de socorros mútuos de profesores de música, tributa su funcion anual á Santa Cecilia, en las religiosas Calatravas, predicando D. Tomás Tapia y Vela, Oficiando el coro á completa orquesta los individuos de la sociedad.

La Misa y oficio divino son de la octava de San Eugenio, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedod eu San Millan.

BOLETIN DE NOTICIAS

Obras de caridad,—D. Manuel Peralta de la Concha, Puenteareas, para una familia desgraciada, 60 rs.

—El lunes fue entregada al duque de Tetuan la espada de honor que le han regalado SS. MM.

Daremos á nuestros lectores una idea de esta alhaja. Los adornos son del gótico bizantino mas elegante, El pomo es esférico, formando, sin embargo, ocho caras; cuatro con adornos de gripes y esmalte, y las otras cuatro, sobre esmalte rojo, ostentan el leon, el castillo, la granada y la flor de lis. El esmalte de la virola del pomo es rojo y azul, con los nombres de las cuatro partes del mundo, y en la parte superior del pomo está engastada una esmeralda de buen color y tamaño, en la que se ve grabado el escudo de armas del duque. El puño, que nace de la virola, es gótico, pero del mejor gusto, y le forman ligeros grupos de columnas y arcos ojivales, todo afiligranado, viéndose en la intercolumnia, y debajo de los nombres de las cuatro partes del mundo, á Gonzalo de Córdova en la de Europa, á Hernan-Cortés en la de América, á Alvaro Sande en la de Africa, y á Berenguer de Entenza en la de Asia. Todas estas figuras están primorosamente ejecutadas. En la concha se ve el escudo de armas del duque entre dos figuras alegóricas, que representan la prudencia y el valor: el laurel y la carrasca completan los atributos del general.

El guardamano es de laurel de oro verde, formando una corona, en cuyo centro se lee esta dedicatoria: *Los Reyes III y F. de A. al Duque de Tetuan*, 1860. Sobre esta corona está la Fama. Toda la guarnicion es de oro, de tres colores, y se ven en ella esmaltes con gripes de oro verde y amarillo. La hoja, que es una de las mejores que hemos visto de la famosa fábrica de Toledo, está cincelada é incrustada de oro, formando tarjetones en los que se leen todas las acciones en que se halló el general desde su desembarque en Ceuta.

—S. M. ha nombrado dean de la santa iglesia metropolitana de Sevilla á D. Eusebio Campuzano, que ocupaba esta dignidad en la iglesia del Burgo de Osma. Para este puesto se ha designado al penitenciario de la misma iglesia D. José Anselmo Villar.

—Ayer tarde se ha celebrado el juicio de conciliacion entre *El Diario Español* y el señor conde de San Luis, demandante de injuria y calumnia contra dicho periódico. No habiendo habido avenencia, la cuestion seguirá sus trámites en los tribunales.

—Treinta y seis son los documentos presentados por el gabinete al exámen de las Cortes, y á cuya impresion, pedida por el Sr. Gonzalez de la Vega y el Sr. Olózaga, se opuso la mayoría.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52 3/4.—La cebada añeja de 24 á 25 1/2 rs.—La algarroba á 33.—Aceite, de 78 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 72.—Tocino de 72 á 76.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA DE ESPAÑA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las líneas que en su lugar correspondiente insertamos hoy, anunciando hallarse ya de venta el primer tomo de la *Historia de España*, escrita por nuestro digno amigo el Sr. D. Antonio Cavanillas. Basta el nombre de su autor, conocido ventajosamente en la república de las letras, para recomendar una obra cuya necesidad era universalmente sentida.

Dia vendrá en que consagremos á su exámen algunos artículos. Hoy nos limitamos á anunciarla felicitándonos de que el Sr. Cavanillas con su historia, de la cual hemos tenido la satisfaccion de oir leer algunos capítulos notables, todos por su castizo estilo y razonada crítica, preste un señalado servicio que no dudamos sabrá agradecer como merece la estudiosa juventud española.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		50 d.	Consolidado. 50 10 c. y 50 f. c. v. 50-25 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	42-05		Diferido. 41-95 c. y 42 f. c. v. 42-10 c.; 41-95 c., 42-25 10 15 y 30 c. f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		30 d.	
Id. de segunda		21 p.	
Id. del personal	19-45		
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		95	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		96	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		109-20 p.	

Acciones del Banco de España 205.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES

NOVIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 16	46 1/8		39 3/4	
Amsterdam 15	47 9/16		40 1/8	
Francfort 15	47 1/4		39 1/2	
Lóndres 15	49 1/8			
Bruselas 9				
Parte telegráfico Paris		48 7/8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70,10
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96
Consolidados ingleses 93 3/8
Idem 93 1/2.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. C.—Fuente Sauco.—Recibida la del 12, y abonado á 31 de enero.—Pagada la obra.

A D. B. C.—Torrelobaton.—Recibida la del 12, y abonado á 31 de diciembre. Se impusieron ademas, 20 rs. para Su Santidad.

A D. J. A. A.—Almacibes.—Recibida la libranza y abonado á 15 de enero.

A D. T. M.—Murcia.—Solo tiene pagada su suscricion á fin de enero de 1861.

A D. A. O.—Aranda de Duero.—Recibida la del 4 y abonadas las seis suscriciones.

A D. L. Q.—Valladolid.—Recibida la del 13, y abonado á 15 de febrero.

A D. A. A.—Cuenca.—Recibida la del 12, y abonada su suscricion á 31 de enero.

A D. M. O.—Puenteareas.—La ley de Hipotecas que usted pide, no hay ejemplares, se concluyeron, pues se imprimieron pocos.

A D. J. A. de A.—Monasterio. (Sevilla.)—Hecha la suscricion á 31 de marzo, y la de D. R. A. á 31 de enero.

A D. P. S.—Viella.—Puede V. dirigirse con el pedido del medicamento á la botica de Ulzurrum, Madrid

A D. J. M. N.—Alto.—Recibida la suya y abonado á 15 de febrero.

A D. J. T. Ll.—Valencia.—Recibida la del 25 de octubre, certificada, abonada su suscricion á 15 de enero, y enviado el mapa el 15 del presente.

A D. R. P.—Játiva.—Recibida la suya del 15, y abonado á 15 de febrero.

A D. C. A.—Bilbao.—Recibida la del 13, y abonado á 15 de febrero

A D. A. R.—Seros.—Recibida la del 11, y abonado á 15 de enero.

A D. L. Z.—Caspe.—Recibida la del 12, y abonado á 15 de febrero, y remitido el Calendario el 16.

A D. S. A.—Palencia.—Tiene pagada la suscricion á 31 de enero.—Pagada la obra. Se le ha contestado acerca de la impresion.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

En la edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provinciales.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

Provincias: Por libranza á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre... —En los correponsales, un mes... un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1667.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion para Su Santidad ascendia en Sevilla el 17 de noviembre, á 212,280 rs. vn.

Lo recaudado con igual objeto en la diócesis de Calahorra, hasta igual fecha, ascendia á 473,136 reales vn.

El donativo para Su Santidad importaba en Barbastro el 15 de noviembre 52,076 rs. vn.

LOS NEO-PROTESTANTES.

ARTICULO I.

Existe un partido en España que desea devolver á la Iglesia *su perdida* pureza, *entusiasta* por el catolicismo, enemigo jurado de que la Religion se mezcle en las cosas profanas y terrenales de este mundo, lleno de celo *apostólico*, y el *amigo* mas entrañable del Sumo Pontífice.

Este partido es el neo-protestante.

Se compone de los socialistas demócratas topos ó avanzados, en casi su totalidad;

De la mayoría de los demócratas cangrejos ó retrógrados;

De muchos progresistas puros;

De bastantes unionistas;

De algunos moderados.

Total: una quincuagésima parte de la nacion española repartida en Madrid, Barcelona, y otros grandes centros.

En los pueblos, en lo interior del pais, en las montañas, no se encuentra uno por un ojo de la cara.

Sabemos que hay algunos que de buena fe siguen la bandera, juran *in verba magistri*. Tienen, en su concepto, la mision providencial de ilustrar á nuestra patria, de regenerarla. Estos son los neo-protestantes papagayos.

La vanidad les ciega y algo mas pronto ó mas tarde se desengañan en gran número. Pero como el que tontamente peca, tontamente se condena, vamos á demostrarles, si podemos, que van equivocados, que coadyuban con su ceguedad á la maldad de otros, sin saberlo quizá y sin quererlo, y que es menester arrancar á estos la careta, y aquellos la tontería, que es mas difícil.

Y nosotros se la arrancaremos: no podemos, no debemos, no queremos permitir que hieran continuamente al catolicismo descaperuzándose cortesanamente. Puesto que son sus enemigos mortales, díganlo, conózcanlos el pais, y si conocidos quiere seguirlos, no podrá alegar ignorancia, marche entonces enhorabuena á Babilonia abandonando la ciudad de Dios.

Examinemos, pues, las señales distintivas de esta escuela.

Principian diciendo: «Nosotros somos católicos, pero *sinceros*.» ¿Hay, por ventura, dos clases de católicos? ¿Se puede ser católico y no serlo sinceramente? Cuando yo oigo á uno que me dice, «Sí, señor, soy católico, pero *católico sincero*,» digo al punto: «Guarda Pablo, aquí hay maula.»

Antójaseme oir á aquellos jugadores de manos, que puestos ante el público, manejan los cubiletes, se arremangan el brazo, y con el índice y el pulgar enseñan la bolita á los espectadores y le dicen: «Respetable público, mirad; aquí no hay trampa.» La bolita es el catolicismo; en un decir Jesus, la bolita ha desaparecido; el catolicismo no se encuentra; al deciros no hay trampa, ya os la han jugado con los polvos de la madre Celestina.

Y á propósito, recordamos que de este apodo de *sinceros* no son ellos los inventores, ni tampoco lo es el *Gran sincero* autor del folleto *El Papa y el Congreso*. Monsieur Thiers, al hablar en su historia del proyecto de constitucion religiosa de los jansenistas franceses, cúmulo de impiedades rechazado por toda la Iglesia católica, le llamaba «Proyecto *sinceramente* cristiano.»

La sinceridad de los unos y la de los otros, es morlés de morlés.

Vuestra sinceridad siempre en los labios, es claro que no es mas que una escusa: estais todos los dias maquinando contra la Iglesia, de buena fe, eso sí, ¿quién lo duda? por su bien, eso sí, ¿quién lo niega? pero necesitais protestas y mas protestas, para que no lo duden y no lo nieguen.

«Mire V., es verdad que tal medida ataca á las cosas eclesiásticas, pero creo que conviene á la misma Iglesia: yo soy católico y *sincero*.»

«Mire V., es verdad que tal órden veja á las personas eclesiásticas, pero es por su bien: yo soy un *católico sincero*.»

Amigos sinceros, á vuestro catolicismo le negamos la patente. En Inglaterra os lo concederá la Papisa de mil amores.

Ya os oigo decir con una cólera admirablemente fingida. «¿Qué autoridad es la vuestra *neo* católicos para negarnos la patente de catolicismo? ¿Quiénes sois vosotros para.....»

Alto, amiguitos: despacito, y nos iremos entendiendo. ¿Por qué neo-católicos? Las doctrinas que sustentamos, siempre van corroboradas con la opinion de los Obispos y del Sumo Pontífice, prueba de que no nos hemos separado de la tradicion apostólica, prueba de que no hemos invocado jamás una doctrina nueva: cuanto mas rancios católicos, cuanto mas cristianos de calzas atacadas, son mas neos en vuestro concepto. ¿Es porque van á Misa y rezan algo, menos siempre de lo que deben, y oyen algun sermon y esceden el estricto precepto en las confesiones, y ¡oh vergüenza! hasta ayunan cuando lo manda la Iglesia? ¿Es porque eso es para vuestro catolicismo sincero cosa nueva? Ya lo recelábamos; pero si tales cosas os escandalizan, os advierto que teneis muchos hermanos de opinion.

Leed, ó por mejor decir, repasad las obras de Lutero, y encontrareis que tambien eran para él hipocresía y supersticiones y novedades, rezos, ayunos, y las demas prácticas religiosas.

Y sigamos: ¿qué autoridad tenemos para negaros la patente de catolicismo?

La que tiene todo católico para negársela á los calvinistas, luteranos, etc. La Cabeza y príncipes de la Iglesia nos han dicho: «los que dicen esto, aquello y lo demas allá, no son católicos, guardáos de ellos.» Y como vosotros decis lo de mas allá y aquello y esto, os negamos que seais católicos, salva la intencion que siempre la salvamos, y en la que no nos metemos. El árbol por los frutos, y el hombre por las obras.

Y el esto, aquello y lo demas allá que decimos, irá saliendo poco á poco en este artículo.

No os atufeis: calmad ese berrenchin y no pataleeis como niños mal criados, ni griteis desaforadamente: «estais haciendo un mal gravísimo á la Religion con vuestras defensas.»

Al oiros tan celosos por el catolicismo, soltamos una carcajada homérica.

Os haremos observar, lo primero, que este argumento es el que en Francia hacen la *Presse*, *Le Journal des Debats*, *Le Siècle*, y *La Opinion Nationale*, periódicos todos protestantes, ó racionalistas, á los periódicos religiosos: con lágrimas en los ojos, les decian á los Obispos. «*Mucho daño os hacen los periódicos religiosos*.» El mismo, mismísimo tierno interes que á ellos les mueve por el catolicismo, no lo dudamos, el mismo os mueve á vosotros. Los Obispos piensan de otro modo sin embargo. Ya sé que para vosotros la autoridad del *Siècle*, periódico que manejais con bastante frecuencia, será mayor que la de los inspectores de la Iglesia; pero para nosotros no, ni de mucho. Seguid, católicos *sinceros* vuestro *sincero* catolicismo, pero no nos convencereis de que el collar y los ribetes de vuestras creencias no se hallan á orillas del Támesis y bajo la cúpula de San Pablo.

Pero vamos andando. ¿Atacais contínuamente á la Religion católica? ¿Si ó no? Sino la atacais, nosotros podemos siempre inculcarla, aconsejarla, aplicarla á los sucesos ordinarios del mundo. Obramos bien. Pero si la atacais, como es cierto que la atacais; obligacion tenemos los católicos todos de salir á la defensa. Obramos óptimamente.

Vamos, no merece esto discutirse: la prensa neo protestante, es decir, la vuestra, sin saber una palabra de teologia y el catecismo muy medianamente, habla hoy de esto, mañana de lo otro, ahora un chiste irreligioso, despues una calumnia, y la irreverencia continúa. Esto se entrega al público, y cunde por toda España en veinte y cuatro horas: cuando llegase uno á noticia de los Obispos y sacerdotes, ya hay cien nuevos ataques á qué contestar: sus profundas tareas, son de otra clase, han de oponerse al enemigo que se presente en batalla, pero esta escaramuza contínua, esta guerra de cosacos que haceis á la Iglesia, necesita lijereza, no fuerza: sabemos poco, sabeis vosotros menos; con la idea cristiana, los estudios regulares y la solidez de principios religiosos, nos basta y sobra para reduciros á la impotencia. Si vosotros en veinte y cuatro horas haceis cundir por España el mal, nosotros en otras veinte y cuatro horas hacemos cundir el bien: si vosotros hoy, mañana, ahora, despues y todos los momentos hostigais y ofendeis á la idea religiosa, nosotros hoy, y mañana y ahora, y despues, y todos los momentos acudimos á la defensa: ni golpe sin reparo, ni cuchillada sin contestacion, quite y estocada que es la buena escuela.

El clero no podia ocuparse de ello sin abandonar sus sagrados deberes; necesita hombres dedicados especialmente, y estos somos nosotros, los escritores neos, tropas lijeras del catolicismo.

Quizá en el calor de la disputa, en la precipitacion de la defensa, cometeremos algun error, nunca contra la fe, Dios mediante, porque á pesar de la angustia del tiempo, no hay proposicion de importancia que no la consultemos antes con quien sepa mas que nosotros; pero entonces enmienda nuestros defectos la voz de los pastores, que oimos reverentes, y que vosotros despreciais y denunciais á la pública indignacion, porque se mezcla, segun decís, en luchas profanas.

Oid lo que sobre esta cuestion aconsejaba Bossuet á los fieles:

—«Hermanos mios, que *todo el mundo* predique el Evangelio en el seno de su familia, entre sus amigos, en las conversaciones y tertulias... porque si el *error*, si la impiedad, si todos los vicios tienen defensores, ¿tu sola ¡verdad sagrada! has de ser abandonada de los que te sirven?»—

Y por si os parece poco, os advertiré que el mismo Pio IX ha aprobado la existencia de la prensa religiosa, y la ha dado gracias por sus esfuerzos en favor de la buena causa.

Vosotros, neo-protestantes, abigarrado conjunto de cándidos y de impíos, sabeis mucho, mucho, no os lo negamos, *ex catedra* podreis darnos lecciones en historia, en economía política, en ciencias naturales, en todo, en todo; sois incomparables; pero me parece que en teología, en la doctrina católica, en lo que daña y perjudica al catolicismo, en cuál debe ser la conducta del cristiano; sabia mas que vosotros Bossuet, y sabe mas el Sumo Pontífice; y Bossuet aconsejaba que no se callase, que se predicase el Evangelio por *todo el mundo* y en todas partes, y el Sumo Pontífice lo corrobora con su asentimiento.

Y vamos á otra.

Pero no vayamos, porque aun me queda algo que deciros, y no quisiera fastidiaros. Por lo tanto, si os parece bien, lo dejaremos para otro artículo; y si no os parece bien, lo dejaremos para otro artículo.

Ya veis que tiene deseos de complaceros

FULANO DE TAL.

MAS SOBRE «UNA CUESTION QUE PARECE PEQUEÑA, FUNDAMENTO DE LAS ACTUALES, GRANDES.»

Dos meses han trascurrido desde la publicacion del folleto que escribí con este epígrafe, y sin embargo, lejos de disminuir el interes de actualidad que encierra, se puede asegurar que ha crecido. Hasta prescindiendo de la parte fundamental de doctrina, que nunca deja de conservar su valor idéntico, porque nunca la verdad envejece ni puede perder, por consiguiente, ningun quilate de estima. Hasta en esta hipótesis el opúsculo espresado no podria ser indiferente á los espíritus verdaderamente probos é ilustrados.

Un fuerte impulso á hacer el bien, un deseo vivísimo de enaltecer la enseñanza, hoy tan ilusoriamente considerada, movió mi pluma para dedicarla el obsequio de mi corazon y pensamiento, obsequio mezquino, homenaje oscuro sin duda en demasía, pero rico por el afecto con que lo he tributado, mas rico aun por las circunstancias difíciles en que lo he ofrecido. A esta causa creo deber atribuir principalmente las cordiales, no menos que autorizadas felicitaciones que el referido trabajo me ha adquirido.

Casi todos los periódicos y revistas religiosas de España se han ocupado concienzudamente de *una cuestion que parece pequeña*, habiendo sido tambien acogido con benevolencia de consideracion, por parte de elevadas dignidades eclesiásticas y categorías seglares.

Sin exageracion, sin amor á aura vana consigne este hecho; solamente porque me toca atestiguar mi gratitud á los que aman y aplauden el derecho esclusivo de la enseñanza de la verdad. Porque la verdad no necesita de esos hombres que, retirados en el recinto de sus íntimas convicciones, le pagan mudos un estéril tributo; la verdad necesita confesores heróicos, de apóstoles contínuos.

Cuando la mentira cuenta con tan lucidas falanges de heraldos ó mensajeros; cuando la crisis siniestra que viene atravesando la Europa presenta síntomas tan desconsoladores; cuando el error estiende su enseñanza de tergiversacion y rebeldía con tanta pertinacia y lujo de falsos principios, con tanta simulacion de templanza como violencia de monstruosos hechos, la doctrina que encarece la enseñanza de la verdad y señala las condiciones con que ha de efectuarse en medio de los actuales cabalismos, crece en oportunidad de enunciacion en voz alta, ante todos los espíritus, como en urgencia de realizacion ó planteamiento ante todos los poderes públicos que no desconozcan sus deberes.

La cuestion de la enseñanza se va presentando cada dia mas gigantesca, cada vez mas estraordinariamente grande, es la sola cuestion universal, y en este concepto, la única cuestion del mundo. Estudiando detenidamente la esencia y el sugeto, las relaciones y los medios, el objeto y los resultados de la enseñanza, y descubriéndose efectuada en la creacion del universo, y luego en el hombre bajo su

doble órden físico y moral, percíbese misteriosamente enlazada con el órden divino, por sus dos puntos contingentes de su principio y de su fin.

Siendo regido el hombre por la enseñanza de las leyes de su naturaleza en todas las condiciones y fases de su existencia pasagera, y siendo al mismo tiempo simultánea é incesantemente impulsado por un instinto misterioso hácia la posesion de una existencia sin condiciones ni fases, inmune de las incertidumbres y limitaciones del tiempo, la cuestion de enseñanza no solo afecta radicalmente la armonia y prosperidad de los Estados en concreto, sino tambien en general; no solo interesa al órden y bienestar de los cuerpos, sino que absorbe toda la actividad física, subordinándola al honor y á la gloria imperecedera de las almas.

La cuestion de la enseñanza está, pues, al frente de todas las cuestiones, segun queda indicado en la introduccion de mi folleto. Si no se da solucion á ella, es fútil el empeño que pongan todos los políticos para dar órden á los reinos, y todos los filósofos juntos para aliviar los males profundos que abriga nuestra sociedad vaporosa debajo de sus gasas de ilusion.

Tengo una viva solicitud para tratar estensamente esta materia: mi salud y mis fuerzas no guardan actualmente proporcion con mi deseo; pero no me desampara la esperanza de verificarlo mas tarde.

Mas tarde ó mas temprano; ¿qué importa?

Así aprenderé á sacrificar el ímpetu de mis aspiraciones, que quizá y sin quizá perjudicaria á la majestuosa gravedad de que la cuestion está investida.

El hombre se agita, y las ruinas y la esterilidad le circundan: esperemos que mueva al hombre el espíritu de Dios.

José Gras y Granollers.

PARTES Y NOTICIAS.

Los piamonteses habian ocupado á Terracina, uno de los puntos que por lo visto Napoleon no ha querido conceder al monarca de Cerdeña; pero como la fuerza de Cavour es la fuerza de la *libertad* y del *derecho*; como su poder es el *voto* y la *voluntad* y el *entusiasmo* de los pueblos: como el gobierno sardo es hoy *invencible*, porque *invencibles* son los poderes que se apoyan en la *nueva idea*, los piamonteses se han visto forzados á salir de Terracina en el momento que así se les ha *mandado* por Napoleon. En vista de esto, ¿qué fuera del omnipotente liberalismo el dia en que saliera una sola palabra de órden de las Tullerias?

La *Patrie* dice que Austria forma cuerpos de observacion en la Transilvania y en las fronteras Maldovalacas. Benedeck ha llegado á Verona y en su órden del dia ha manifestado que no *atacará*, pero que rechazará con dureza la agresion que pueda ser objeto. Se habla de un tratado secreto entre Inglaterra y Austria. Los ingleses tomarán una isla austriaca en el Adriático y este será el precio de la proteccion británica. Seguros estamos de que si Francisco II fuera tan indigno y tan inhumano como los gobiernos revolucionarios que comercian con los pueblos, comprando, vendiendo y cambiando la sangre humana, y ofreciera á Russell la Sicilia, todavía, á pesar de todo, Rusell se haria realista.

Es ya indudable que en Lóndres hay crísis y que de un momento á otro se espera la caida de Palmerston y la subida al poder de un ministerio *Tory*. Pero esto en la Gran-Bretaña no significa nada, porque se hace de comun acuerdo, porque los políticos ingleses no creen en los partidos ni en las necedades del liberalismo, se rien de los cándidos que los creen y van siempre á su negocio, sin separarse jamás del principio de la conveniencia que es la base única de la política británica.

Se dice que Russell no interpretó bien las ideas del gabinete al enviar su último despacho á Turin. Mas de la mitad del ministerio, tambien ha desempeñado el papel de *oposicionista*, que hasta se negó á asistir al banquete del lord corregidor. Y fue tal la perfeccion de la hipocresía, que hasta el *Nord*, que es cuanto puede decirse, *se espanta*, palabras testuales, de que los diplomáticos del convite guardaran tan absoluta reserva acerca de los negocios de Italia.

¿Y qué es esto? ¿Se descubre aquí la existencia de un partido contrario á Russell? No; aquí no hay mas que el convencimiento de que la tentativa ha salido mal, y se retrocede quizá ahora, para adelantar otro dia.

Prusia habló con dureza; Austria y Rusia mostraron su disgusto; Palmerston se encontró en la mesa con el representante de Honduras, que en política nada vale; con el de Persia, digno ministro de un pais bárbaro, y con los embajadores de Turin y Francia, que todo el mundo sabe lo que son; Palmerston, en una palabra, se vió solo, y para disimular el golpe, hasta él mismo quiso aumentar su soledad, ordenando á la mitad de sus compañeros que se abstuvieran de tomar parte en el banquete.

Se sacrificará, si es menester, lord Palmerston, pero repetimos que esto no significa nada, porque en la Gran-Bretaña los políticos se rien de todos los políticos bonachones que tienen la necedad de creer en el liberalismo, la mas absurda y la mas insultante de las mentiras.

Los diarios ministeriales de Berlin combaten *la unidad italiana* y el plebiscito en favor de la usurpacion piamontesa. Lo que aquí hay es que la pobre Italia está condenada á ser dividida entre dos potencias occidentales, y las del Norte no se muestran prontas á convenir en el *repartimiento*.

Francisco II se resiste y, segun dice el telégrafo, se resistirá hasta el último estremo. Esto es que con las aguas y con la resistencia se aplaza el negocio hasta la primavera, época en la cual los libres conseguirán su objeto, que consiste en sacrificar á la tercera parte de la Europa.

Antes se *sabia*; ahora solo se cree que Víctor Manuel irá á Palermo. Palermo y Sicilia tienen ya dueños que por desgracia no son italianos, pero son llevados allí por los rebeldes, enemigos del porvenir y de la prosperidad de Italia.

El telégrafo dice que últimamente ha tenido lugar *un reñido combate* entre los piamonteses y los napolitanos, pero sin resultados. Este es significativo. Hablar de *un reñido combate* y no anunciar victorias completas es ya cosa algo séria.

Varias provincias napolitanas han sido puestas en estado de sitio, porque aumentan las manifestaciones antinexionistas. Esto prueba que en Italia como en todas partes, los libres hablan de libertad individual y matan á todos los individuos que piensan con libertad. Los fusilamientos y las monstruosas contribuciones continúan en Nápoles.

El Obispo de Orleans ha publicado una escelente Pastoral acerca del dinero de San Pedro. El Cardenal Arzobispo de Paris, va á publicar otra que es, dice el *Universal*, una protesta indirecta contra la última circular del ministro de los Cultos. Y esto es justo y muy conveniente. Napoleon recibió para elevarse al poder el apoyo de los Obispos, y ya en el poder, no puede menos de reconocer en los Obispos las consecuencias de un derecho que, si hoy no le favorece, le favoreció bastante en la célebre votacion de los siete millones.

El *Journal des Debats* dice que existen rivalidades y serios disgustos entre los oficiales piamonteses y los procedentes del disuelto ejército garibaldino.

Los últimos se ven condenados al desprecio por ignorantes, cobardes en los campos y valientes solo en las calles cuando se trata de insultar á los ciudadanos inermes.

Esto, no obstante, por las calles de Nápoles, á la fecha de las últimas noticias, circulaban grupos proclamando la vuelta de Garibaldi y la retirada del *tirano* Farini. En esta parte creemos que los napolitanos tienen razon, porque al fin mas suave debe ser el gobierno del dictador que ordena fusilamientos parciales, que el de Cialdini y comparsa que mandan fusilar á *todos* los que se encuentren antinexionistas.

La mayor parte de los generales franceses han ido á felicitar á Lamoriciere. El mariscal Pelisier, el grande apoyo del imperio, como lo ha llamado el mismo Napoleon, fue uno de los primeros que se acercaron á saludar á Lamoriciere, lo abrazó y felicitó públicamente, y despues estuvo hablando á solas con él mas de dos horas. Hay quien dice que esta entrevista se tuvo de órden del mismo Emperador; pero otros creen que Pelisier sabe hacer sin reserva las cosas que él sabe no agradan á su antiguo y aun moderno protegido el Emperador.

Se supone que Lamoriciere ha sido llamado á las Tullerias, y que allí se le han dado esplicaciones.

Carta á la marquesa de Pimodan.—Insertamos la carta que los romanos piensan entregar á la marquesa de Pimodan tan pronto como llegue á esta, á Roma, y que cuenta ya millares de firmas. Dice así:

«Señora:

Si la causa por la que vuestro esposo ha prodigado su sangre, debe ser querida de todos los católicos que ven en Pio IX su Pastor y su Padre, mucho mas debe serlo de nosotros los romanos, que tenemos la dicha de llamarle nuestro Soberano.

El nombre del marques de Pimodan permanecerá de hoy para siempre unido al de Roma: union que no podrá romper el trascurso de los siglos, por estar sellada con sangre tan pura como sentida.

Por eso nos creemos hoy imperiosamente obligados á ofrecer un tributo de reconocimiento y admiracion á la memoria de aquel valiente y piadoso campeon, dirigiéndonos á vos, señora, que sacrificásteis á la Religion y á la justicia la ausencia de cuanto mas amábais, y que ofreceis ahora á estas dos grandes instituciones el dolor que os causa la pérdida mayor que habeis podido esperimentar.

Con el mas vivo interés tomamos parte en vuestra pena y querriamos proporcionaros algun consuelo; pero el bueno que muere en defensa de la mas santa de las causas, más inspira veneracion y sentimiento; y seguros estamos, señora, de que encontrareis en la grandeza del sacrificio y en la seguridad de su eterna recompensa, mayor alivio que en todos los consuelos humanos.»

Siguen las firmas.

INFORME DEL GENERAL LAMORICIERE AL MINISTRO DE LA GUERRA SOBRE LA INVASION PIAMONTESA.

(Conclusion.)

CUARTA PARTE.

Llegada á Ancona.—Estado de la ciudad y de la guarnicion.—Bombardeo.—Ataque por las fuerzas piamontesas.—Primeras operaciones de sitio.—Ataque desesperado de la flota.—Ríndese la ciudad.

Concentramos el fuego de muchas de nuestras piezas de grueso calibre sobre algunas de las del enemigo; otras fueron dirigidas contra las masas de infanteria que veíamos, aun cuando la distancia era algo larga para nuestros cañones, algunos disparos bien dirigidos le obligaron á retirar sus piezas que estaban al descubierto, y volvieron á ganar las alturas de que habian bajado.

Los cañones del enemigo eran de un calibre muy semejante á los franceses de á 8 y á los proyectiles huecos que los soldados llamaban botellas porque tenian esta figura, pesaban de 12 á 14 libras. Los que alcanzaban á nuestras escarpas, enteramente descubiertas por aquel lado, hacian agujeros reducidos, pero el tiro era muy incierto para que el enemigo pudiese esperar que abriera brecha á aquella distancia; así es que no pude comprender el objeto de este ataque, reducido á un bombardeo mucho menos temible que el de la escuadra.

Por la noche construyó el enemigo una bateria de ocho piezas rayadas en el reducto de Serima, y ademas colocó en las pendientes de Montagnolo veinte ó veinte y cinco cañones, tambien rayados, resguardados por espaldones ó por los accidentes del terreno. Desde el amanecer empezó un fuego muy vivo contra nuestras obras y la ciudad, y algunos buques de la escuadra nos atacaron tambien. Yo concentré el fuego de todas nuestras piezas gruesas y ademas el de tres morteros. La bateria, segun vimos, padecia mucho y á las pocas horas sus fuegos estaban casi apagados. En seguida atacamos las piezas diseminadas en pequeños grupos, pero nuestros disparos eran muy inciertos.

Uno de los buques, equivocando el rumbo, padeció mucho tambien. El cañoneo y el bombardeo eran muy nutridos, y la ciudad sufrió mucho.

Una bomba cayó en la sala del archivo del consulado frances: el cónsul y su familia ocupaban el edificio: otra bomba cayó en el palacio arzobispal. El fuego continuó sin debilitarse hasta muy entrada la noche: habíamos tenido muchas piezas desmontadas y muchos ajustes inutilizados. Los habitantes tuvieron una docena de muertos ó heridos, y nuestras pérdidas fueron algo mas considerables que los dias anteriores.

El enemigo probó la noche del 25 á quitarnos la aldea de Pie della Croce, que manteníamos á 500 metros avanzada del reducto de Pelayo; pero el tercer batallon de *bersaglieri*, mayor Guizel, custodiaba aquel dia ambos reductos, y una compañia guarnecia la aldea. Los *bersaglieri* enemigos y los nuestros conservaron los dos estremos de la posicion, encerrándose en las casas de que se habian apoderado.

Nuestro batallon tenia 600 hombres, cuando mas; 100 estaban en aquella guardia; 300, con seis piezas, en el reducto de Pelayo, y 200 en el de monte Polito, con otra bateria.

Esta fuerza tenia órden de no defender el fuerte á todo trance, y retirarse lentamente, en términos de permitir á la artilleria que bajase las rápidas cuestas por donde debia pasar.

Yo estaba descontento de cómo habian hecho el servicio en la ciudad las compañias estranjeras los dias anteriores, y habia querido hacerlas reemplazar en la guardia del importante puesto que les tenia confiado en los baluartes.

El capitan Castellar, antiguo oficial de los regimientos estranjeros, muy valiente y muy leal, estaba disgustado de mi desconfianza, corroborada por rumores que yo no creia infundados, y me propuso, para probar sus soldados, el apoderarse, una hora ántes de amanecer, del estremo de la aldea del Pie della Croce, que nos habia sido tomado la noche anterior; yo acepté la proposicion. A la hora convenida atacó á los piamonteses; su guardia, muy numerosa, hizo fuego; los suizos contestaron á él, y se retiraron en desórden, lo cual visto por el enemigo, los cargó, y sin la abnegacion de tres ó cuatro hombres seguros, que llevó consigo el capitan Castellar, hubiera sido hecho prisionero.

La fuga de estas dos compañias motivó la retirada de la de *bersagliari* que se mantenia aun en la aldea. Este se detuvo en el reducto Pelago, y las otras dos regresaron á la ciudad, habiendo confirmado desgraciadamente mis sospechas.

Del lado del Serima percibimos que el enemigo que abandonó la víspera la bateria construida en el reducto, habia levantado otra un poco detrás de aquella obra, armándola de diez piezas rayadas que nos enviaron inmediatamente proyectiles de muy grueso calibre, mayor que el de los que nos tomó la misma bateria el dia antes. Unas 30 piezas colocadas á derecha é izquierda de dicha bateria rompieron tambien el fuego.

Por nuestra parte, repetimos la maniobra que con éxito ensayamos la víspera. El fuego de la bateria disminuyó muy luego; despues se estingió por completo y solo tuvimos que combatir los pequeños grupos de piezas sueltas.

Desde que por la mañana vino la flota á abrir el fuego contra Monte-Pelago, á cosa de las nueve y media, fue atacado este puerto por tres batallones, de los cuales dos se presentaron de frente y el tercero envolviendo la posicion por la derecha, á traves del jardin, los árboles y el humo del combate impidieron descubrirle.

Asaltadas por fuerzas supuriores, nuestras cuatro compañías se dispusieron á la retirada y comenzaron á enganchar las piezas de artilleria que habian hecho fuego hasta entonces. El camino por donde podian bajar los cañones, estaba ocupado por un batallon, que, por sí solo, tenia un efectivo casi doble del de nuestras cuatro compañias, y estas se retiraron sin poder conducir su artilleria. El oficial que mandaba las tres compañias que ocupaban el reducto de Monte Polito, hizo enganchar inmediatamente sus piezas y volvió en buen órden.

Cuando se mira á Monte-Pelago desde la ciudad de Ancona y sus fuertes, la colina parece dominarle, por manera que las defensas deben caer, desde que aquella sea tomada por el enemigo; pero la importancia de este punto es mas aparente que verdadera, y todas nuestras obras esteriores habian sido dispuestas de modo que pudiesen resistir, á pesar de la toma de Monte-Pelago, que ocupábamos solamente como obra de campo. Sin embargo, la pérdida de este puesto impresionó á la guarnicion, y todos repetian que en 1849 la ciudad se rindió á los austriacos inmediatamente despues de la toma de Monte Pelago. Envalentonado con el éxito el enemigo, que, sin duda, no habia hecho reconocer las escarpas de fábrica de la luneta de San Stéfano, como tampoco de qué modo estaba flanqueada esta obra, creyó poder tomarla con la misma facilidad que los reductos de tierra. Viendo iniciarse este ataque mandé á decir á la luneta y á los fuertes que la sostenian, que dejasen avanzar al enemigo casi hasta lo alto del glasis, y que no rompiesen el fuego mientras no viesen en el foro á los primeros asaltadores.

Los tiradores enemigos atacaron francamente, y los mas atrevidos de entre ellos descendieron hasta el pie de las escarpas; un fuego terrible los acogió entonces de todas partes, de frente, de flanco y por la espalda, y se vieron obligados á retirarse en desórden. Intentaron valerosamente rehacerse detras de los setos y las casas; pero las balas y los obuses los desalojaron muy pronto, y no pudieron formar sino á favor de los reductos conquistados algunas horas antes.

Algunos oficiales á caballo que habian visto conducir este ataque con tanta imprevision como audacia, sostuvieron con valor la retirada, que les costó mucha gente. Despues de un reves acabábamos de obtener un triunfo; pero la flota que ya temia que bombardear nuestros reductos, volvió á batir el fuerte de los Capuchinos. Una bomba puso fuego al cuerpo de guardia, mató muchos soldados, é hirió gravemente al bravo capitan Capucini, comandante del puerto.

Una de nuestras piezas fue inutilizada por un proyectil, y dos afustes quedaron fuera de servicio.

Pronto observamos por la orilla del mar que avanzaba una columna de artilleria con todo su armamento y municiones escoltada por tres cuatro batallones de infanteria. Pasó el Montagnolo, y siguió el mismo camino ya indicado el dia anterior.

Hácia las cuatro una fuerte lluvia obligó á cesar el fuego de ambas partes. Dos horas despues volvió á emprenderse, no terminando hasta la noche. Las pérdidas de este dia habian sido para nosotros de 40 hombres muertos y heridos en el

ataque de los reductos, 20 en las baterias, y un número casi igual en el resto de la guarnicion. La ciudad habia tenido 4 ó 5 víctimas.

El inmenso barrio de Porta Pia, es una gran dificultad para la defensa. La víspera habíamos evacuado las fortalezas hechas en el camino. Durante la noche del 26 al 27, el enemigo ocupó este barrio con cuatro batallones y el fuego de sus *bersaglieri*, que se aproximaba á favor de las casas, se hizo irresistible para los defensores de Porta Pia hasta Capo di Monte.

Al amanecer, las avanzadas del enemigo se aproximaron á nuestros muros é hicieron replegarse á la plaza las compañías que habíamos mantenido en los jardines.

En este caso, el subteniente Metternich de los *bersaglieri*, fue gravemente herido, y el teniente Balisoni, uno de los mas bravos oficiales del primero de línea, muerto.

Algunos cañonazos de las baterías de tierra y de los buques se habian oido por la mañana, pero pronto cesó el fuego y el dia fue tranquilo.

Se notaba que el bombardeo prolongado de Ancona no tenia el mismo privilegio de atraer los navios de las grandes potencias neutrales, que se envian de ordinario en semejantes circunstancias para proteger á los cónsules y á los ciudadanos, así como para ofrecer sus servicios á los habitantes que quieren huir del campo de batalla. El fuego sobre Ancona duró ocho dias. El telégrafo no habia permanecido mudo; Europa sabia lo que pasaba en nuestros muros, y sin embargo, no apercibimos ni una sola vela, neutral ó amiga, que manifestase intencion de comunicar con nosotros.

Al poco tiempo vimos en direccion de Camerano una gruesa columna de artillería. Algunos habitantes nos esplicaron entonces el movimiento que algunos buques de vapor habian verificado entre Sinigaglia y la embocadura del Musone. Era una parte del tren de sitio que se trasportaba á Umana y que venia á tomar posicion para guarnecer la derecha, de los ataques del enemigo. El silencio de las baterías que habian hecho fuego hasta entonces, y la llegada del tren de sitio, parecian indicar que los piamonteses renunciaban al ataque emprendido los dias anteriores con 40 ó 50 piezas de artillería, y sin mucho éxito, contra las fortificaciones permanentes.

El ataque se regularizaba é iba á tomar una direccion mas séria.

Pero atendiendo al estado en que la lluvia habia puesto los caminos, y sobre todo á la dificultad del terreno, eran precisos aun muchos dias para que las baterias fuesen armadas.

Por la noche sucedió una cosa fatal. El lazareto, especie de gran reducto, rodeado de un pequeño brazo de mar, encerraba una parte de los almacenes de los cuerpos. Se prendió fuego á esos almacenes, sea por casualidad ó á consecuencia de los proyectiles arrojados por el enemigo.

El fuego de los tiradores emboscados en algunas casas del barrio, terminó precipitadamente. Los almacenes volaron en parte, así como el puente de comunicacion con la ciudad.

En la noche del 27 al 28, la escuadra intentó con sus botes romper las cadenas del puerto. Nuestras cañoneras se apercibieron de ello, y algunos metrallazos arrojados sobre el enemigo, le impidieron verificarlo.

Por la mañana vimos una bateria que el enemigo habia construido en el Borgo-Pio, contra el que comenzaba á hacer fuego. Concentramos inmediatamente nuestros fuegos sobre ella para obligar al enemigo á que la evacuase.

Pero los batallones que ocupaban los barrios se habian procurado barcos durante la noche, y uno de ellos se introdujo en el lazareto de los tiradores que estaba á unos cincuenta metros de Porta-Pia, incomodando mucho á los que le defendian.

Ademas cuatro piezas de campaña á las órdenes del capitan Meyer se dirigieron á la esplanada de Capo di Monte, y ocasionaron al batallon que ocupaba el lazareto pérdidas considerables, que pronto se estinguió su fuego. Quiso entonces buscar la retirada, pero necesitaba atravesar el brazo de mar que rodeaba la obra, y nuestras baterías impidieron este movimiento. Poco despues apercibimos una fuerte columna de infantería que se dirigia á Monte-Pelago.

Hizo alto fuera del alcance de nuestros cañones. Solo algunas bombas podian llegar á donde estaba la columna.

Su movimiento no continuó; pero al medio dia las fragatas se dirigieron hácia las baterias del muelle y comenzaron contra ellas un empeñado combate. El teniente Werninsthal, que mandaba las baterias, desplegó en esta situacion una intrepidez superior á todo elogio, y el subteniente Piasse así como los soldados siguieron su ejemplo.

La bateria del faro fue pronto abandonada y gran número de artilleros muertos y heridos; el resto se refugió en la bateria baja. Algunas descargas de metralla desmontaron las piezas, poniéndolas fuera de combate. Nuestros artilleros lucharon á cuerpo descubierto. Mas de tres cuartos de hora aquellos valientes siguieron defendiéndose, y despues se retiraron á otra bateria. Esta contaba nueve piezas, y como las fragatas no la atacaban mas que por un lado, solo tres piezas podian responder á su fuego, los proyectiles enormes, lanzados á 400 ó 500 metros demolian rápidamente los muros. Pronto la metralla se hizo tan terrible en aquella bateria como en las anteriores. La fragata que atacaba á la cabeza, se aproximó á una distancia de menos de 250 metros.

Pronto una de nuestras piezas fue desmontada por un obús de 80. Los artilleros que la servian quedaron fuera de combate. Sobre 120 artilleros defendian esta parte, y apenas bastaban para servir las piezas que hacian fuego.

Los heridos se empleaban en el servicio de municiones. La fragata recibió muchos balazos; el teniente Wesmensthal, que con el puñado de hombres que le quedaban quiso envolverse en las ruinas de su bateria, apuntaba una de sus últimas piezas cuando fue herido por un metrallazo.

Esta lucha desigual duró hora y media; pero pronto debia tener su fin.

Uno de los obuses enemigos, entrando en la bateria, penetró en los almacenes de pólvora, y la esplosion destruyó casi todas las defensas del puerto.

Se abrió una brecha de 500 metros en la plaza: el enemigo podia desembarcar en el muelle y proceder al asalto, sin que nos fuera dado impedirlo. Me ví obligado entonces á enarbolar la bandera blanca en la ciudadela, y todos los fuertes repitieron esta señal.

Envié inmediatamente al mayor Mauri á bordo del navío *Almirante* para tratar de la capitulacion: eran las cuatro y media de la tarde. El fuego cesó inmediatamente, y las cosas permanecieron así hasta las nueve de la noche. Entonces el enemigo disparó algunos tiros por la parte de tierra; á la mañana siguiente, hácia las nueve, cesó de nuevo el fuego, y despues de diversas contestaciones parlamentarias, se firmó á las dos la capitulacion que V. E. conoce.

Nada añadiré respecto á lo que pasó por la noche y mañana siguiente. No debe el vencido quejarse del vencedor: me referiré en cuanto á los hechos á la conocida carta del mayor Quatrobarbes, y en cuanto á las apreciaciones, á las del almirante Persano, que se ha atrevido á decir la verdad á su pais, con un valor que honra á la marina piamontesa y al hecho de armas que produjo la toma de Ancona.

Termino este informe, ya muy estenso, respondiendo una palabra á las censuras que se me han dirigido por haber publicado algunos documentos al principio de la guerra, que me parecian anunciar el apoyo de Francia.

No tengo inconveniente en confesar que en los primeros dias creí en este apoyo, y era natural que me sirviera de aquellos documentos para sostener el espíritu de las tropas que mandaba.

Pero se engañará el que busque la esplicacion del plan de campaña que adopte, en la esperanza del concurso que parecia prometérsenos. Me hallaba colocado ante una cuestion de honor y de deber, y si hubiera tenido en cuenta en mis resoluciones la magnitud del peligro que podíamos esperar, mis antiguos compañeros de armas del ejército frances me hubiesen despreciado, y hasta me atrevo á decir que no me habrian conocido.

A continuacion encontrará V. E. la lista de los militares que mas particularmente se han distinguido en los diversos combates, y á que se refiere este informe. Esta lista aun está incompleta respecto á varios batallones, cuyos detalles se han pedido, y pronto será fácil reparar las omisiones involuntarias que he podido cometer.

Recibid monseñor, etc.—De Lamoriciere.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Sesion del 21: notable sesion: como esta, pocas.

Entramos en el salon, y ya hablaba el Sr. Olózaga.

¿Dónde apuntará su señoria? pensamos nosotros.

Cuantos le oyeron hubieron de creer que apuntó, y muy alto: nosotros nada afirmamos: tememos caer en pensamientos temerarios.

Se hablaba sobre el presupuesto de la casa real: aun seguia esa lamentable discusion, y decimos con todas las veras de nuestra alma, *lamentable*, porque es seguro que nada gana ni el pais ni el esplendor del trono, en que todos los años se discuta y se vote el presupuesto de la casa real.

Añadiremos que esta práctica, ni la juzgamos constitucional, ni la estimamos monárquica.

Pues sobre ello habló el Sr. Olózaga: su discurso, bueno bajo el aspecto del arte, en parte fue ¡pásmense nuestros lectores! *neo*; pero en parte y en su mayor, ¡nadie se asombrará! fue... no acertamos el epíteto... en defecto de otro mejor, le llamaremos *garibaldino*.

Ensalzó su señoria el principio monárquico. Conformes.

Alabó los tiempos antiguos. Mucho tienen que alabar, y no poco que imitar.

Levantó al cielo la dignidad, la entereza de los antiguos procuradores de Castilla, y dió á entender que los presentes no alcanzaban aquella talla. En los tiempos pasados no se publicaban ni *La Discusion* ni *La Iberia*; en cambio, ahora tenemos *parlamentarismo*.

Tras esto, que es justo, aceptable y bueno, el Sr. Olózaga dejó caer su mirada sobre el presupuesto real; pero acordándose de los maravedises que gastaba para su mesa un Rey del siglo XIII. Habló de si ahora se gastaba mucho ó si se gastaba poco; apuntó si se derrochaba. Se estendió mas; en si el dinero de los pueblos se invertia en cosas ú objetos repugnantes al espíritu del siglo.

¿Por qué, decia, se sostienen frailes, que no son frailes, en el Escorial? ¿Por qué en uno ó mas sitios reales se levanta ó se recompone convento ó conventos de monjas? ¿Para qué una sacrílega monja... embaucadora...

Pongamos punto, y aun puntos: nosotros, reprobando altamente el lenguaje del Sr. Olózaga, nos llebávamos las manos á la cabeza. ¡En qué tiempos vivimos! ¡Qué tiempos nos amenazan!

Y todo esto lo decia el Sr. Olózaga con cara compungida, con ademan seráfico, y quizá, quizá con candorosa intencion.

Levantóse el duque de Tetuan, miró á D. Salustiano, y entre otras declaraciones hizo la siguiente: «Yo no veo ningun peligro para la dinastia.»

Nos complacemos en el alma que no lo haya.

Despues su señoria habló, y bien, de la generosidad de la Reina que habia perdonado mas de cien millones que se la adeudaban; de su bondadoso corazon, siempre inclinado al bien, de su mano abierta siempre para socorrer á la desgracia. ¡Cómo! ¿á una Reina católica, no le será lícito, invertir treinta mil duros en la reedificacion de una casa religiosa? ¡A qué tiempos hemos llegado! (verdad es, señor duque, á malos tiempos!) ¡Cómo! esos señores que se titulan liberales, y que suponen que todos los demas no lo somos, llevan ásperamente que S. M. sostenga algunos eclesiásticos que conservan ese magnífico edificio, maravilla de las artes, emblema de la grandeza española?

Sí, señor duque, lo llevan á mal, y ¿sabeis por qué? porque son liberales no á la antigua, sino á la moderna, y por ende á todos nosotros.... ¡ah señor duque! ¿Os vais haciendo de los nuestros?

El duque, por lo demas, se revolvió fieramente contra el Sr. Olózaga desde el principio de su discurso.

Un Rey antiguo gastaba para su mesa ciento cincuenta mil maravedises; mas aquellos eran otros tiempos; en estos en que vivimos su señoria ha sido embajador en Paris, y sabe que en una comida ha sabido gastar algun embajador seis mil duros.

Dícese que el de Tetuan aludia al señor Olózaga; este nada replicó; nosotros solo diremos: si eso es verdad, mucho comer es, comer en un dia seis mil duros.

Señor Olózaga, el Rey D. Alonso el Sábio no gastaba tanto como los embajadores en Paris.

Yo no soy cortesano, tronaba el de Tetuan, yo no soy cortesano. Sr. Olózaga, yo he recibido condecoraciones por mis humildes servicios; pero no he tomado una muy aristocrática de encima de un escritorio para que me la diesen.

D. Salustiano se coloreó de gozo al oir esta alusion; pero aunque tan listo y tan fresco, ó no la comprendió, ó no quiso comprenderla.

Ello es lo cierto, que se olvidó del toison de oro para acordarse de la gran cruz de Cárlos III.

Me la dieron, dijo, por servicios que presté al Regente del reino, atacado el año 41 por generales que conoce su señoria.

Esos generales, replicó el de Tetuan, se anticiparon á su señoria dos años.

¡Qué leccion de ordenanza militar da su señoría á los generales del ejército español! gritó á su vez Olózaga al general O'Donnell, el cual á su vez tambien dió á entender bonitamente que si Olózaga ganó la cruz de Cárlos III por defender al Regente en el 41; por derribarle en el 43, encontró en el escritorio susodicho nada menos que el Toison de oro.

Hemos referido en sustancia lo que pasó en la sesion de ayer.

Hemos oido que algunos, durante la discusion, fijaban su vista en la imágen de Isabel la Católica, pintada en la bóveda de las Cortes, y por efecto, sin duda, de estraviada imaginacion, parecioles que aquel augusto semblante estaba triste.

Otros la tuvieron fija en el Sr. Rivero, el que se sienta detrás del Sr. Olózaga, y les pareció que el semblante del Sr. Rivero estaba alegre.

Desgracia grande la del parlamentarismo la de contentar al diputado demócrata que sigue sin decir esta boca es mia, por creer que dicen bastante por él sus demas compañeros.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONARES VICEPRESIDENTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 21 de noviembre de 1860.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos.

Abierta discusion sobre la primera seccion relativa á la casa real, dijo

El Sr. OLOZAGA: Suelen empezar muchos señores su discurso diciendo: no habia pensado tomar parte en esta discusion. Yo puedo empezar diciendo que habia resuelto no tomar parte; pero me ha obligado á hacerlo el señor presidente del Consejo. Se ocupaba su señoria de la renuncia de atrasos hecha por S. M.; y yo hablaba en voz baja con mis amigos mas próximos, sin interrumpir á su señoria; su señoria me interpeló creyendo que trataba de contradecirle.

Yo decia que era cierto lo que su señoria manifestaba, y hacia un breve comentario sobre ello. Ahora diré que aquel acto de generosidad ha costado á la nacion ni mas ni menos que lo que han solido costar todos los atrasos desde que se hizo el corte de cuentas. Ha sido, pues, una generosidad, contra la intencion de quien la tenia, gravosa al pais.

Pero dejando aparte la cuestion de si pueden traerse aquí esas cosas, diré que ayer se me privó de la ocasion de hablar antes de estar prejuzgada la cuestion que se ventilaba, y estrañé que sabiendo que tenia yo pedida la palabra, los que se mostraban tan celosos de aumentar la dotacion de la real casa, no se apresurasen á impugnar el voto para darme la ocasion de defenderlo.

No lo haré ahora: me reservo para cuando se trate de una persona de sangre real, pero justamente escluida de la sucesion á la Corona, hacer reflexiones que podrán llamar la atencion del Congreso. Por ahora haré una pregunta: ¿puede tratarse ámpliamente de este aumento de dos millones á la dotacion de la casa real? ¿Son libres los señores diputados de decir sobre ello lo que tengan por conveniente? Lo son, porque si no se pudiera discutir, no se podria tratar; lo son, porque no hay peticion, no hay memoria de las antiguas Cortes de España en que no se haya hablado con santa libertad de poner regla y temperamento en los gastos escandalosos que por la casa real solian hacerse.

Recuerdo una decision de las Cortes de Valladolid de 1258, en que «tovieron por bien que el Rey (D. Alonso el Sabio) e su mujer gasten 150 maravedís al dia en la mesa, e non mas, et que el Rey mande que los homes que con el vienen, non coman tan desmesuradamente et non fagan tanta costa como facen.» Aquellas Cortes pusieron el dedo en la llaga y señalaron el mal, que estaba en los cortesanos, en los favoritos, en los que cercan el trono y que cometen abusos tan graves, que traerian constantemente las revoluciones si no viniera á evitarlas el gobierno representativo, cuando es verdaderamente representativo.

Mas adelante, en el largo y turbulento reinado de D. Juan II, no se reunieron una vez las Cortes sin que le pidieran que pusiera coto á los gastos de su casa; que se comprometiese á no dar salarios escesivos á sus cortesanos, hasta tal punto, que le exigieron, y mandó, que cuando otra cosa hiciera, los contadores no obedeciesen sus cartas.

No cesó la nacion de declamar contra estos abusos hasta el reinado de los Reyes Católicos, que adquirieron mas popularidad que ningun monarca, por la severa economia y las austeras costumbres que introdujo en la casa real la Reina Isabel.

Pero esto, por desgracia, duró poco, porque vino Cárlos V de Alemania, y el orígen de la guerra gloriosa de las Comunidades fue el grito de las Cortes contra los desórdenes de los gastos de la real casa. Y aquí me complace el ver cómo aquel recuerdo ha sabido ser pintado por un eminente artista, á quien tributo el homenaje de nuestra gratitud como compensacion de la medalla de honor que una minoría le ha negado.

Y bien, señores, si las Cortes antiguas se espresaron con tan santa libertad, ¿no hemos de poder nosotros usarla tambien?

Aclarado este punto, voy, señores, en lo poco que diga, á dirigirme esclusivamente á los señores ministros. Ellos son responsables de todo, y á ellos voy á dirigirles algunos cargos: el primero es haber presentado un proyecto de ley contrario á la Constitucion. El señor presidente del Consejo ha dicho: sí, el artículo constitucional previene que no se vote el presupuesto de la casa real sino al principio de cada reinado. El señor ministro de Hacienda ha dicho: nunca se ha fijado esa dotacion por mas de un año. El Sr. Aguirre de Tejada hizo una distincion, y dijo: la dotacion del Rey es fija, la de la familia conforme vaya viniendo. En vista de esta falta de acuerdo, poco tengo que decir. Las palabras de la comision de 1835, que citó ayer el Sr. Madoz, tuve yo la honra de pronunciarlas en 1837, y añadí que el interes es tan alto, la materia tan grave, que es bueno que se eviten interpretaciones de cierta especie, ya en un estremo ya en otro.

Yo no entiendo de leyes, decia el señor presidente del Consejo el otro dia. Yo me encuentro con un artículo de la Constitucion que prohibe esto que yo hago; pero como hay precedentes de esa infraccion, yo voy á poner un consiguiente. De lamentar es que su señoria siga los malos precedentes y no los buenos; ¿por qué seguir los ejemplos de las infracciones y no los contrarios? Si tiene su señoria á su lado el señor ministro de Estado, que en 1835 no quiso votar un solo real en este artículo; si su señoria está tan conforme con el señor ministro de Estado, que dice que caerá abrazado á él y á todos sus compañeros, ¿por qué no sigue en esto su ejemplo?

Yo no hubiera dicho ciertamente eso de que caeria abrazado á todos, porque es esponerse á muchas contingencias. Si, por ejemplo, á cualquiera de los miembros del gabinete le ocurriese

en una votacion votar de distinto modo que sus compañeros, ¿en qué compromiso no se hallaria su señoría? Pero dejando esto aparte, ¿á qué seguir ejemplos de otro cuando tenia su señoria á su lado, no solo al ministro de Estado actual, sino al ministro de Estado de 1855, que dijo que no debia tocarse á la lista civil? ¿Por qué su señoria no es consecuente con el ejemplo del general Zavala y aun el suyo en 1855?

Su señoría, pues, ha desechado los antecedentes que tiene á su lado. Aquí concluiria si no tuviese alguna reflexion que someter al Congreso. Podia ser constitucional la peticion del gobierno, y sin embargo, tendria que probarnos que era necesaria. Pues bien: no he oido razon ninguna para demostrar que es necesario el aumento de la dotacion de la casa real. ¿Se hace prueba de monarquismo votando esa cantidad solo porque se pide? Comprenderia ese sacrificio si se hiciera por los votantes; pero lo han de hacer los pueblos. Yo no entro (un procurador de las antiguas Cortes entraria), yo no entro en el pormenor de los gastos de la casa real. Pero, ¿puede considerarse escasa su dotacion cuando se hacen donaciones considerables y gastos, no solo no necesarios, sino poco conformes con el espíritu de la época?

Declarados nacionales los bienes del Escorial, se declaró despues que pertenecian al real patrimonio. Pertenecientes al patrimonio, á la corona, no se pueden ceder, no se pueden enagenar. Y sin embargo, por una órden no refrendada por ningun ministro, se han dado á nuevos frailes esos bienes, cuyo importe bien puede constituir la dotacion de una infanta.

Todos comprenderán tambien que al hablar de gastos contrarios al espíritu de la época, hablo de la fundacion de un convento en cada sitio real, para que una monja condenada por los tribunales como sacrílega y embaucadora, vaya de convento en convento, á ver si de este modo se puede hacer creer en Europa que la opinion del pais es favorable á la institucion de los conventos. Pues bien: todos esos gastos los pagan los pueblos.

Los monarcas tienen para sí siempre sobrado con lo que los pueblos les dan, y atienden á su esplendor de una manera decorosa; pero cuanto mas se estienden esas dotaciones, pasando de cierto límite, mayor presa hacen en ella los parásitos que alrededor del trono le enajenan las voluntades.

Cuando se aumentó el presupuesto de la casa real en 1845, á medida que se daba mas, se gasgastaba mas; tanto, que en 1854 tenian atrasos considerables los infelices que cobraban pensiones alimenticias de la casa real. Y, señores, en 1855, cuando se redujo la dotacion, gran parte de esa asignacion menor se gastaba en pagar sus atrasos, y hasta en compra de bienes nacionales.

Y despues, ¿qué ha sucedido? Me dirijo al señor ministro de Hacienda, cuya honradez proclaman todos, y yo reconozco. ¿Es cierto que el Tesoro ha anticipado grandes cantidades á la casa real? Me parece que su señoria afirma. Pero ¿se puede hacer eso? Y si puede hacerse, ¿puede tenerse callado? Si cree el ministerio que ha obrado legalmente, ¿por qué no lo ha publicado?

Y es tan grave ese hecho, que la cantidad que debe la casa real á la nacion pasa de 20 millones. ¿Con qué carácter puede el señor ministro de Hacienda hacer eso? ¿Tiene por sí autoridad, sin la firma de la Reina, para disponer de los caudales de la nacion? ¿Tiene el monarca derecho para sacar por sí un solo real al Tesoro?

Me dirá el gobierno que la casa real irá reintegrando eso. ¡Oh mengua! A S. M. la Reina se le retienen, equiparándola con ciertos empleados, 16.000 duros mensuales. ¿Y cuándo cobrará la nacion eso? Depende de la vida de S. M. ¿Y se reintegrará del interes que vayan devengando esos millones? Si este hecho no dice bastante á la conciencia de los señores diputados y del pais, yo poco podré añadir. Pero ya que no sea constitucional ni necesaria, ¿es política la peticion del gobierno? Yo no creo lo que dicen algunos periódicos del gobierno; pero si hubiese peligros para la dinastía, ¿seria político decirle al pais: pues todavía se han de aumentar las cargas?

No, nosotros no diríamos eso al pais; nosotros, al contrario, creeríamos llegado el caso de llamar la atencion de S. M. hácia esos peligros, y decirle: Señora, lejos de aumentar esta dotacion, vamos á proponer que V. M. imite el ejemplo de su augusto padre cuando quiso atraerse popularidad, renunciando al patrimonio real. Las consecuencias de una política y de otra puede juzgarlas el Congreso, y si no las juzga como yo en este momento, al tiempo doy por testigo, á la nacion por juez que nos ha de juzgar á nosotros, y á la posteridad que juzgará á todos, si los nombres de algunos llegan á ella.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): El Congreso, que ha oido el discurso templado del Sr. Olózaga y la ninguna intencion de sus palabras, no estrañará que las mias sean tan templadas y sin intencion como las suyas.

Ha hablado su señoría de lo que hacian en la edad media los procuradores en Córtes, olvidándose de que no habia entonces ministros responsables, y que, por consiguiente, al reclamar contra los abusos tenian que dirigirse al monarca. Nos decia su señoría que habian reconvenido al monarca porque gastaba 150 maravedises en la mesa. Pero ¿y la diferencia de los tiempos? ¿Se puede limitar á eso el gasto actual, no digo de un monarca, sino de un embajador en París ó Lóndres? No sé si su señoría al hablar de cortesanos haria alusion á los que nos sentamos aquí. Si la hizo, debo decirle que nosotros somos servidores leales de doña Isabel II y su dinastía, no cortesanos. Si nosotros hemos merecido algunos favores de S. M. por servicios hechos al pais, nunca hemos sacado una condecoracion aristocrática de su escritorio, para que despues el monarca nos la viera.

No estrañe el Congreso estas alusiones, porque es duro oir ciertas cosas cuando no se ha predicado el ejemplo. Entrando en la cuestion, ha dicho su señoría que el gobierno ha presentado un proyecto contrario á la Constitucion. Yo recordaré á su señoria que en 1854, al presentar la dotacion de la casa real, no se estuvo conforme con lo que habian votado las Cortes en 1835, pues que al Infante D. Francisco no se le asignó la misma dotacion. Y hubo entonces una razon para la disminucion, que fue la necesidad de hacer economias, economias que se estendieran á la casa real.

Ha afirmado su señoria que yo he dicho aquí que yo no entiendo las leyes: Lo que yo dije fue que me habia conformado con lo que me pedia el fiscal togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que debia conocer los procedimientos legales. Sin embargo, no se necesita de muchas leyes para saber que el estatuto, bajo el cual se votó la dotacion de la casa real, no contiene ningun artículo que prevenga que la dotacion del Rey sea permanente, desde el principio de su reinado.

Ha dicho tambien su señoria que con los ocho millones que se cobraron, pagó con creces al Estado la cantidad que debia á S. M. Eran 124 millones los atrasos, y en aquel tiempo no hubo ningun corte de cuentas. Así, pues, el hecho no fue de la manera que su señoria lo presenta. Y cierto es que anualmente se señalaba una cantidad para atrasos.

Su señoria ha hablado del atraso de los empleados de la casa real. Pero si S. M. habia sufrido esos atrasos, ¿era estraño que los tuvieran al mismo tiempo los empleados? ¿Pues qué, estando yo sirviendo en el ejército activo no hubo mes en que tomamos media paga? ¿Qué tiene de particular que en tales circunstancias no estuvieran cubiertas las necesidades de los servidores de la casa real?

Ha dicho su señoria que, á pesar de la rebaja en 1854, la dotacion de la casa real habria bastado para pagar deudas. Bueno es que sepa su señoria que el Sr. Heros siempre, en sus conferencias con el gobierno, sostuvo que era insuficiente la dotacion de la familia real.

Se pregunta por qué no se demuestra la necesidad del gasto para justificar el ingreso. Señores, á un embajador en Paris ó en Lóndres, que cobra 25,000 duros, ¿se le piden cuentas de las comidas que da, ni de la inversion del dinero que recibe con este objeto? Y lo que no se hace con un alto funcionario, ¿se ha de hacer con la Reina?

Que algo se ha gastado en conventos. ¡Hasta qué punto se quiere llevar la intolerancia, señores! ¿Se quiere estorbar á la Reina de una nacion católica que gaste 30 ó 40,000 duros en una obra religiosa, en un acto de piedad? ¿No está ahí la *Gaceta* publicando que no llega nadie á su palacio sin salir socorrido en sus necesidades? ¿No sabemos todos el cúmulo de beneficios que S. M. á manos llenas derrama con bondadoso corazon sobre todas las clases? ¿No hemos visto las cuantiosas limosnas que señalan su paso por donde quiera que va, y qué tanto la enaltecen á los ojos de todos?

Si su señoria hubiera venido con nosotros al viaje; si hubiese visto á pobres y ricos aclamando en todas partes á esa augusta señora, su señoria tendria la satisfaccion de convencerse de cómo es querida doña Isabel II del pueblo español por la generosidad de sus sentimientos.

En cuanto al patrimonio real, del que tambien se ha hablado, tengo motivo para saber que solo produce á S. M. 100,000 rs. líquidos al año. Y no se me diga que es efecto de mala administracion; es la administracion que ha de tener un monarca, que no ha de inspeccionar sus cosas como inspecciona el que tiene una pobre casa de campo.

No ha olvidado su señoria en su discurso á los capellanes establecidos en el Escorial. Pero ¿puede dejarse abandonado ese edificio? ¿No ha habido allí siempre capellanes? Los bienes del Escorial son muy escasos; pero no se les ha dado á los capellanes la propiedad; no se ha hecho mas que darles el uso de esos bienes, en vez de señalarles una pension cualquiera.

Por lo demas, yo no recuerdo haber dicho que hubiese peligro alguno actualmente para la dinastía. Dije que los que creen que el trono puede tener otro apoyo que las instituciones liberales, son enemigos de la dinastía; así como son enemigos del pais los que creen que puede haber libertad sin el trono y dinastía de doña Isabel II.

El Sr. OLOZAGA: No quiero quitar á su señoria la ilusion de haberme contestado; pero voy á hablar de un hecho. En el gobierno de su señoria 25,000 duros tiene el embajador de Paris: en el bienio tenia solo 15,000.

En cuanto á la condecoracion, es una cruz vieja, estropeada, que perteneció á José Napoleon; y que se encontró en 1843; y yo que fui á la embajada de Paris, tuve que aceptar en 1841 la gran cruz de Cárlos III, por los servicios que hice al regente, contra el cual atentaron varios generales.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): No he aludido precisamente á su señoria al nombrar la embajada de Paris: he hablado en general. Respecto de la cruz, yo no aludia á la de Cárlos III, sino á la del Toison. Si la primera se la dieron á su señoria por defender al regente del ataque que le dirigieron varios generales, esos generales no hicieron mas que preceder á su señoria en dos años. Quiere decir que su señoria obtuvo en 1841 la gran cruz de Cárlos III por defender al regente, y en 1843 el Toison de oro por haber contribuido enérgicamente á su caida.

El Sr. OLOZAGA: He oido con mucho gusto la réplica de su señoria; pero piense el Congreso qué leccion de ordenanza da al ejército el señor ministro de la Guerra, cuando confunde la actitud de un general que se subleva con la de un diputado que hace la oposicion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Aunque la ordenanza es muy severa, y yo estoy dispuesto á hacerla cumplir siempre, no creo que sean los militares los únicos á quienes se prohibe la insurreccion. Ahora, sin embargo, el Sr. Olózaga nos ha descubierto una teoría nueva, y es, que ese derecho de insurreccion está concedido á los diputados. Yo creia que solo tenian el derecho de consignar aquí sus opiniones y sus votos.

Los señores ministros de Hacienda y Fomento, este último con grande estension, hablan sucesivamente tratando la cuestion en el terreno económico, y demostrando lo equitativo de la dotacion de la familia real.

Rectifican los Sres. Madoz, Olózaga y Aguirre de Tejada, reservándose el Sr. Olózaga en su rectificacion hacerse cargo otro dia de algunas alusiones de que habia sido objeto.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS defiende luego el dictámen de la mayoria, de la comision en un razonado discurso.

Declarado el punto suficientemente discutido, se procede á la votacion que es nominal, aprobándose el dictámen por 132 votos que dijeron *si* contra 14 que dijeron *no*.

Jura y toma asiento, ingresando en la tercera seccion el Sr. D. Eugenio Moreno Lopez.

Se levanta la sesion á las seis.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 22 contiene una real órden, autorizando á D. Manuel Solis al aprovechamiento de las aguas del rio Gozon, provincia de Oviedo, como fuerza motriz de un molino harinero.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 21.—El general Goyon ha ocupado á Terracina despues de la salida de los Piamonteses.

La Patrie dice que Austria forma cuerpos de observacion en Transilvania y la frontera moldo-valaca.

Segun el *País*, cinco provincias napolitanas han sido declaradas en estado de sitio por haber estallado en ellas movimientos anti-anexionistas.

Roma 20.—Han llegado á esta ciudad la Reina viuda de Nápoles y la condesa de Trápani.

Turin 21.—Son falsos los rumores que circulan de que el gobierno va á negociar un empréstito.

Roma 21.—La Reina viuda de Nápoles, que ha llegado á esta ciudad, trae consigo á los jóvenes príncipes y las princesas. La Reina permanece en Gaeta.

Lóndres 21.—Corren rumores de que el Banco de Inglaterra va á cambiar con el Banco de Francia 50 millones en oro por la misma cantidad en plata.

Nápoles 20.—Ha llegado el general Fanti y Cassini. Se cree que el Rey marchará á Palermo.

Continúa el sitio de Gaeta.

La renta sigue firme en Turin á 80,20, no obstante que se dice que el Banco aumentaba el descuento.

Paris 20.—Hoy se vuelve á asegurar que el Rey Francisco II está decidido á defender á Gaeta hasta el último estremo.

Los diarios ministeriales llegados de Berlin combaten la unificacion de Italia y el plebiscito en favor de Victor Manuel.

La correspondencia y periódicos de Nueva-Yorck desmienten la noticia que allí circuló de que se preparaba en la Habana una escuadra para ir á socorrer á Miramon. Unicamente habian ido dos buques de guerra á aumentar la escuadrilla de la costa de Venezuela, donde aguardaba órdenes de Madrid, pero se esperaba que diese satisfaccion el gobierno venezolano.

A pesar de un reñido combate entre piamonteses y napolitanos en el arrabal de la Marina, no ha habido resultado definitivo ni por unos ni por otros.

Algunos buques piamonteses cruzan el golfo de Terracina para cortar las comunicaciones por mar entre Gaeta y los Estados pontificios.

Varias provincias napolitanas han sido declaradas en estado de sitio porque aumentan las manifestaciones antianexionistas.

Un telegrama de la Italia meridional anuncia la llegada á Verona del general Benedeck, comandante en jefe del Véneto.

Ha dicho en su órden del dia que no tomará la ofensiva, pero que defenderá á todo trance las posiciones que le están confiadas.

Añade el despacho telegráfico que Venecia obtendrá concesiones políticas.

La corte de Viena va á enviar un cuerpo de observacion á la frontera moldo valaca.

Lóndres 20.—Aquí ha sido bien recibido el nombramiento de Lincoln, para la presidencia de los Estados-Unidos, por ser un triunfo manifiesto del partido abolicionista. El Banco del Alto Canadá ha suspendido sus pagos en metálico.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Clemente, Papa y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 23.—En Santa Teresa (calle de id.), donde habrá Misa cantada á las diez, y por la tarde vísperas de San Juan de la Cruz, y reserva.

Continúa la novena á la Vírgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, predicando don Pio Hernandez Fraile.

La de Nuestra Señora con el título de la Remendadita en las Beatas de San José, predicando por la tarde D. Rugenio Aguado.

Concluye la de Animas en Santa Catalina de los Donados, predicando por la noche don Eusebio Nieto.

Continúa la devocion del mes de Animas por la noche, predicando: en el Cármen, D. Antonio Macía; en San Ignacio, D. Juan Barbero; y en los Italianos, D. Gregorio Montes.

En las Trinitarias habrá ejercicios por la tarde, predicando D. Pedro Lafuente; y en Cañizares, por la noche, predicando D. Félix Soldado.

La Misa y oficio divino son del Santo del dia, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de San Felicitas, mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Soledad en la Paloma, en San Isidro ó en San Márcos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Obras de caridad.—Ayer se entregó por el Administrador de LA REGENERACION la cantidad de 120 rs., recogidos hasta el dia, á la familia necesitada, que sigue implorando la caridad de las personas caritativas. Vive calle del Nuncio, número 19, cuarto segundo, núm. 12.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52 1/2.—La cebada añeja de 24 á 25 reales.—La algarroba á 33.—Aceite, de 78 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-95 c.		CONSOLIDADO. 50-30 25 y 30 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		41-90 d.	DIFERIDO. 42-30 y 20 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		30 d.	
Id. de segunda		21 p.	
Id. del personal		19-80	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96 d.	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		95-75 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		95-50	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		96	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		109-20 p.	

Acciones del Banco de España. 205.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p. [illegible]

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLES DE SEGUNDA.
Amberes 16	46 1/8		39 3/4	
Amsterdam 15	47 9/16		40 1/8	
Francfort 15	47 1/4		39 1/2	
Lóndres 15	49 1/8			
Bruselas 9				
Parte telegráfico.—Paris		48 7/8		

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. C. D.—Tienblo.—Abonado á 15 de enero.

A D. A. L.—Valdeprados.—Tiene abonado á 30 de noviembre. Recibido el importe de un ejemplar de la Iglesia católica.

A D. J. G.—Arco.—Tiene abonado á 15 de mayo.

A D. J. F. B.—Ciudad-Real.—Tiene abonado á 15 de enero.

A D. F. A.—Murcia.—Se le envió el mapa el 15 del presente con un periódico, abonada la suscricion á 31 de enero.

A D. A. E.—Petres.—Recibida la del 14.—Pagada la obra, el resto al pago del periódico.

A D. S. L. C.—Astorga.—Se recibieron las segundas libranzas.

A D. I. L.—Bornos.—Tiene abonado á 31 de enero. Se le envia el periódico que pide.

A D. J. S.—San.—Se le remite la obra por dos veces don Leonadio Lopez.

A D. V. G.—Santa Cruz de Arradaldo.—Recibida la del 13, y abonado á 15 de febrero.

A D. J. E.—Elgoibar.—Recibida la del 14, y abonado á D. L. V. tres meses á 15 de febrero.

A D. R. de V.—Villaviciosa.—Recibida la del 3, y abonado á 31 de diciembre.

A D. J. M. de T.—Logrosan.—Recibida la del 15, y abonada la obra y remitido el Calendario.

A D. I. M. de K.—Villamartin.—Recibida la del 12, y abonado á 15 de febrero.

A D. S. C.—Denia.—Recibida la del 14, y abonado á D. B. M. á 31 de enero.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.]

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1668.

LOS ENEMIGOS SIN MASCARA.

Nuestros lectores han visto la dignísima pastoral del Sr. Obispo de Cádiz, que anteayer publicamos en LA REGENERACION. Es pura y simplemente una esposicion sencilla de la doctrina de la Iglesia, acerca del mal que hoy nos aflige, y del remedio único con que pudiera evitarse. El sábio Obispo de Cádiz, llenando el mas sagrado de sus deberes, da á sus diocesanos la voz de alerta para que huyan de las funestas doctrinas que hoy enseñan algunas sectas que aspiran á destruir la Religion, con el hipócrita pretesto de sustentar ideas meramente políticas. Atacan al Padre Santo; ponen en ridículo á su gobierno; niegan la autoridad de la Iglesia; rechazan la enseñanza de sus Prelados; son, en una palabra, enemigos de la Religion, y tienen, hipócritas, siempre el nombre santo del Evangelio en sus labios, aunque jamás tengan ni los deseos ni las obras del Evangelio en sus corazones.

El Sr. Arboli ha dicho á sus diocesanos que los que no están con el Papa no son cristianos; que es falsa la piedad que pregonan; que, en fin, ni son respetables ni deben escucharse siquiera, tratándose de asuntos eclesiásticos, las personas que, no respetando para nada á la Iglesia, pretenden concederlo *todo* á la política. Por este *enorme crímen*, *La Iberia* truena contra el dignísimo Obispo de Cádiz como una furia. Cualquiera, al ver lo que dice, creería que las palabras del Sr. Arboli le han tocado en lo mas vivo, y le han mortificado algo mas que mucho.

Pero veamos lo que dice el periódico *liberal y cristiano*:

«1.° Esto, dice, es un *uso abusivo* de los Prelados.»

Esto es lo que se ha hecho desde Jesucristo hasta nuestros dias, y lo que, quiera ó no quiera *La Iberia*, se ha de hacer hasta el fin de los siglos. No es *abuso*; es *legítimo uso*; es cumplimiento de un deber sagrado; es condenar el crímen, dándole su propio nombre, lo que ha hecho el señor Arboli.

2.° Faltando á todo linage de consideraciones, creyéndose autorizado hasta para enseñar el Evangelio á los Obispos, *La Iberia* dice que la pastoral del Obispo de Cádiz es una propaganda ultramontana y *de oposicion*, peor que un folleto político, porque no guarda consideraciones; un *Pamphilet* que revela en todas sus palabras la pasion política en el período de vértigo y de impotencia; un hervidero de frases atrabiliarias que revela por todas partes el fanatismo; un escrito, en fin, en el cual se falta á la mansedumbre sacerdotal, se olvidan las prescripciones de la ley de imprenta, y se agota el diccionario de los improperios.

Y despues de haber dicho todas estas cosas tan *justas*, tan *liberales* y tan *conformes* con la mansedumbre evangélica, tan dignas de un periódico *que ha comprendido* MEJOR que el Obispo de Cádiz el espíritu del Evangelio, *La Iberia* recuerda que seria conveniente en España otra circular *Juliana* que pusiera coto al uso abusivo de los Prelados; proclama la *necesidad urgente* de poner coto al odioso privilegio que tienen los Prelados de esplicar la doctrina cristiana á los fieles, y añade, sin duda para que el fiscal recoja tambien las pastorales, que *con lamentable obcecacion* se falta á la ley de imprenta y se hace la *oposicion*.

De lo cual se infiere que *La Iberia*, periódico liberal, lleva su liberalismo hasta el estremo de no querer que hablen los Obispos; de faltar á la verdad diciendo que las pastorales infringen las leyes; de pedir *represion* para los sucesores de los Apóstoles encargados por el mismo Dios de enseñar la verdad á los fieles.

La Iberia falta á la verdad, olvida la justicia, calumnia á los Prelados, si su intencion ha sido suponer que los Obispos escriben para servir á determinados partidos, y no para combatir el error, donde quiera que esté y cualquiera que sea la forma con que se presente.

Pero bueno es hacer notar la progresion del mal.

Hace poco tiempo que los libres se contentaban con decir que los periódicos católicos no debian hablar de la Iglesia, ni aun cuando los periódicos descreidos estampasen en sus columnas terribles ataques contra la Iglesia. Hoy ya se arroja la máscara, y ni aun á los Obispos se les quiere tolerar que hablen y que escriban acerca de los asuntos de la Religion.

¿Quién, pues, ha de ser el doctor de la Iglesia? ¿Los Obispos, constituidos por Dios para este fin, ó los periódicos inspirados por sociedades secretas, que han jurado el esterminio del cristianismo?

Pese á quien pese, los Obispos condenarán el error, y los periódicos católicos refutarán diariamente á todos los que se constituyan en maestros de la iniquidad. Y esto, sépalo *La Iberia*, esto no se evita ni con amenazas, ni con los cadalsos, ni con nada.

La mas brillante gloria de la Iglesia es la gloria del martirio.

Y para que *La Iberia* comprenda el efecto que en nosotros ha hecho su tremenda filípica, le decimos dos cosas:

1.° Que felicitamos al señor Obispo de Cádiz, por haberse granjeado la censura de los libres; y

2.° Que publicamos hoy la siguiente magnífica pastoral del Arzobispo de Zaragoza, que sin duda merecerá el alto honor de ser despreciada y combatida por los que no son amigos de la Religion.

Y despues de esta publicaremos otra del señor Obispo de Avila, que tampoco agradará mucho á ciertas gentes. Malos, muy malos son siempre los adversarios de la Iglesia; pero confesamos que nos gustan mas los furiosos Luteros, que los hipócritas D'Alembert. ¡Fuera la máscara!

PASTORAL DEL SEÑOR ARZOBISPO DE ZARAGOZA.

D. Fr. Manuel Garcia Gil, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Zaragoza, Prelado, gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, senador del reino, etc.

A nuestros venerables hermanos, el dean y cabildo de la santa iglesia metropolitana; al respetable clero parroquial y beneficial, á las virtuosas comunidades religiosas de uno y otro sexo, y á todos nuestros amados diocesanos, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y queridos hijos:

Conoceis ya la enérgica y sentida alocucion pontificia de 28 de setiembre último, que habrá sin duda causado en vuestros corazones católicos la misma triste y dolorosa impresion que ha producido en el nuestro. El Príncipe bondadoso, el Pontífice Santo, el siempre amante, dulce y tierno Pio IX se ha visto otra vez obligado á levantar su esforzada voz, para condenar y execrar á la faz del universo la conducta indigna de un gobierno que se llama todavia católico, mientras invade los Estados de la Santa Sede; se apodera violenta y sacrílegamente del patrimonio consagrado al sostenimiento é independencia del Vicario de Jesucristo, y atacando con increible descaro intereses, personas y doctrinas católicas, huella al propio tiempo el derecho universal de gentes, los mas solemnes pactos internacionales, las prescripciones mas santas de la justicia, los fueros mismos de la humanidad. El bondadoso Pio, sensible y cariñoso Padre de todos los fieles, se ve precisado á denunciar atentados atroces, hechos vandálicos consumados á nombre y con la autoridad y poder de un príncipe vecino, á quien, hace pocos años, llamaba su hijo, á quien amaba como á tal, á quien no ha cesado de amonestar con todo amor y eficacia, y por cuya conversion, así como por la de todos sus fautores y cómplices, hace en la misma alocucion ardientes votos, y derrama en su retiro abundantes lágrimas.

¡Ah! ¡Qué triste es la situacion del buen Pontífice Pio, del verdaderamente *Pio*, segun su nombre! Pero nos equivocamos, amados nuestros. La aureola de su gloria se levanta sobre las olas de todas las tribulaciones á proporcion que estas crecen. Solo, en medio de un volcan que esparce torrentes de lava sobre toda Italia y amenaza á la Europa entera, no se acobarda, no declina un solo punto del sendero de la justicia y de la verdad, denuncia y anatematiza todos los escesos y crímenes de la revolucion, advierte á las potestades de la tierra los serios y gravísimos peligros á que las conduce la tolerancia, si no connivencia con el error, disfrazada con el nombre de no intervencion: y olvidándose de sus propias amarguras y penalidades, reserva toda su ternura y su llanto para las ilustres víctimas de una guerra tan desigual como pérfida, y para las nobles familias á que pertenecian, cuyo duelo le conmueve profunda y dolorosamente.

Sin embargo, el venerable y santo Pontífice halla justamente en la Religion poderosos motivos para consalarse de una muerte la mas feliz y gloriosa que pudieran desear los que sucumbieron por la causa de Dios y de la Iglesia, quienes al paso que habrán recibido ya en el cielo la recompensa de su ardiente fe y cristiano heroismo, han inmortalizado en la tierra su nombre, y añadido un nuevo é imperecedero lustre al antiguo lustre de sus prosapias. No, no hay motivo para llorar inconsolablemente la suerte de los que murieron en defensa de la justicia y de la Religion; sino mas bien la de ese obcecado príncipe que, instrumento tal vez de hombres mas perversos, corre precipitadamente á su ruina temporal y eterna, la de esos pueblos y masas arrastradas por él á la rebelion y al cisma, y la de todos los autores, favorecedores y cómplices de tantos crímenes, á quienes espera un pronto y terrible juicio de Dios. El Señor que permite las revoluciones y persecuciones contra la Iglesia que se adquirió con su preciosísima sangre, el Señor que ha dispuesto en los consejos de su adorable providencia que su amada Esposa participe del mismo cáliz que El apuró en el Gólghota, y que sus mas fieles servidores se conformen á su imágen en la pasion para asemejarse tambien en la gloria, no por eso ha dejado ni dejará jamás impunes á los perseguidores y tiranos.

Entretanto, venerables hermanos é hijos nuestros, el santo y afligido Pontífice nos recuerda un deber que ciertamente cumplis ya; pero que debemos llenar cada dia con mas fervor. Poniendo *toda su esperanza en Dios, que es nuestro amparo y refugio en las tribulaciones; en Dios, que envia el mal y el remedio, que hiere y cura, mortifica y vivifica, conduce á los abismos y saca de ellos*; nos exhorta á que *no cesemos de elevar con plena confianza y humilde corazon ante el trono de la divina misericordia continuas y fervorosas oraciones, implorando ante todo el eficacísimo patrocinio de la Santísima é Inmaculada Madre de Dios la Vírgen María, y la intercesion de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, á fin de que, manifestando el poder de su brazo, abata la soberbia de sus enemigos, y haga con el poder de su gracia que los corazones de todos los prevaricadores sean trocados, dando cuanto antes un dia de júbilo con su deseada conversion á nuestra Santa Madre Iglesia.*

Apenas tenemos necesidad de añadir una palabra á las últimas testuales de la alocucion, amados hermanos nuestros. Sabemos los sentimientos de amor, respeto y sumision con que acostumbrais corresponder á las mas ligeras insinuaciones de Nuestro Santísimo Padre; sabemos el cuidado con que multiplicais oraciones públicas y privadas, para que se abrevien los dias de su tribulacion, y la Iglesia alcance tiempos mas bonancibles; sabemos vuestra fe y confianza en la Providencia, que no permite males sino para convertirlos en bien, y que sabe hacer servir á su mayor gloria hasta el triunfo momentáneo de los malvados, y sabemos, por último, el horror con que mirais esa revolucion tan impía como anárquica, tan enemiga de la Religion como de la sociedad, que no pudiendo asegurar su dominacion sin descatolizar á los pueblos, concentra sus principales ataques contra la Silla de Pedro, contra el centro de la unidad católica, contra la Piedra que el Salvador ha constituido por fundamento de su Iglesia. Este conocimiento, pues, nos consuela, y nos ahorra largos discursos.

Sin embargo, los peligros son cada dia mayores; la suerte de nuestro Padre mas angustiosa; y al verle en medio de la tempestad, puesto su corazon en el cielo, volver los ojos arrasados en lágrimas á sus hijos fieles para que oren, para que no cesen de orar con El, ¡ah! nuestras entrañas se conmueven, agólpasenos la sangre al corazon, y..... ¿por qué habriamos de ocultároslo, queridos hijos? El dolor nos ha arrancado repentinamente esta palabra: *No hemos hecho, no hacemos bastante por nuestro Padre.* Oramos, pero nuestras oraciones son casi siempre frias y destituidas de los requisitos que les dan eficacia: contribuimos con algunas ofrendas; pero de un modo tímido, lento, que no corresponde á la piedad de que nos gloriamos; ni mucho menos á lo que exige la gravedad de las circunstancias: perseveramos por la misericordia de Dios adheridos á su cátedra; pero temiendo siempre comprometernos demasiado como si no fuera glorioso perderlo todo, la vida misma, por la mas santa de las causas. Hagamos algo mas, amados diocesanos, y seamos menos prudentes segun la carne. No os pedimos cosas imposibles; sino oraciones mas continuas y fervientes, y acompañadas del ayuno y de la limosna. No exigimos de vosotros sacrificios que no están en vuestra mano ó que serian inútiles; solo queremos que considereis que Jesucristo es el que padece en su Vicario; que Jesucristo es quien os habla; Jesucristo quien se lamenta por El, y como que os dirige aquellas antiguas palabras: *Atended y considerad mi dolor.*

Sobre todo, una cosa pedimos á todos nuestros amados hijos y hermanos: una cosa les encargamos y rogamos con todo el ardor de nuestra alma, y hasta los conjuramos por las entrañas de misericordia de Dios á que nos la concedan. Nuestros pecados son la verdadera causa de todas las calamidades que afligen al mundo: nuestros pecados son los que provocan la ira del cielo, alimentan y sostienen las revoluciones, engendran las herejías y los cismas, y dan el triunfo á los enemigos del Señor y de su ungido. ¿Y hemos de continuar ciegos y endurecidos en nues-

tros pecados? Acércase el tiempo santo del Adviento: acércase la solemnísima fiesta de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, la dulce y amantísima Madre de Dios y de los hombres. ¿Qué ocasion mas favorable para una novena fervorosa en todas nuestras parroquias, en la cual desplieguen su celo los señores curas y predicadores, den el ejemplo los sacerdotes y ministros clamando entre el vestíbulo y el altar: *Parce, Domine, parce populo tuo*; y correspondiendo, como es de esperar, los demas fieles, todos, todos nos purifiquemos cuidadosamente en las aguas de la Penitencia, ofrezcamos una Misa ó una santa Comunion en desagravio de tantas prevaricaciones y crímenes: y proponiendo y entablando con decision una vida nueva, consigamos de este modo por la intercesion poderosa de la siempre Inmaculada María, y por la invocacion de los Santos Apóstoles y de todos los Santos, que el Señor mande ya á los vientos, y calme la tempestad, y consuele á su esposa la Iglesia con dias mas tranquilos y serenos.

Ya veis, amados nuestros que os pedimos lo que está con la gracia de Dios en mano de todos, lo que nadie nos puede impedir, lo que dará fuerza y seguridad á nuestras oraciones y nos librará á nosotros mismos de inmensos males. No nos negueis este consuelo: no le negueis al Vicario de Jesucristo: no le negueis á Dios mismo que ama á su Iglesia y quiere nuestra conversion y nuestra vida.

Concluimos con una sola palabra á nuestras amadas hijas las esposas de Jesucristo. Su destino es orar; y orar no solo por sí, mas tambien para desarmar la justicia divina provocada por los pecados de los pueblos. Levanten, pues, sus manos puras al cielo, é interpongan los gemidos de sus corazones enardecidos por la caridad, para el remedio de tantas calamidades. Mucho esperamos de sus virginales oraciones, de su abrasado celo, de su piedad ardiente; mientras las bendecimos, como á todos nuestros diocesanos, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro palacio de Zaragoza á 30 de noviembre de 1860 —FR. MANUEL. *Arzobispo de Zaragoza.*

ALARMAS.

Los periódicos se ocupan ayer, con motivo de haberse publicado en *El Leon Español* y *La España*, dos cartas de San Sebastian de próximos peligros suscitados por la política ambiciosa de Napoleon III.

Sin que entre jamás en nuestro propósito producir ningun género de alarmas, creemos que el gobierno español está en el caso de redoblar su atencion á fin de prevenir las contingencias á que no pueden menos de dar ocasion los gravísimos sucesos que hace algunos meses están verificándose en Europa.

En esta parte y sin que se de á las cosas mas valor que el que en sí tengan realmente, será mucho mejor pecar por sobra de celo, que por falta de prevision.

Un individuo bastante caracterizado en la union liberal, dijo en el Congreso no hace mucho, que en las circunstancias actuales, todo era posible en Europa.

Y esa es la verdad.

¿Qué derecho puede considerarse seguro cuando vemos como se menosprecian los mas fuertes y mas sagrados?

Repetimos que nada dista mas de nuestro ánimo que el empeñarnos en suscitar vanas alarmas; pero los tiempos son duros y nada hay que sobre sí ha de aspirarse á salir incólumes de las borrascas.

En Francia y en un periódico autorizado se dijo que habia sonado la hora de los Borbones.

Recientemente un general frances recordó á sus soldados el sitio de Zaragoza.

Nadie ha olvidado, ni puede olvidar aquel brindis en que se hicieron votos porque fueran siempre españolas las dos orillas del Ebro.

Nuestro gobierno sabrá lo que pasó en el viaje que nuestros Reyes acaban de hacer á las Baleares.

Prevision, pues, prevision es lo que pedimos.

Las cartas á que hemos hecho referencia dicen así:

La primera es de *El Leon Español*:

«SAN SEBASTIAN 14 de noviembre.

El gobernador civil de Guipúzcoa, despues de haber triunfado en las elecciones municipales, se encuentra en el apuro de no tener de quién echar mano para los cargos de alcalde y tenientes, pues todos los nuevos concejales son progresistas puros, enemigos de la situacion, y lo que es peor, corriendo por estas tierras entre los llamados patriotas un aire anti-dinástico de mal agüero.

En provincias, donde hay quienes no temieron dar carta de naturaleza á un príncipe frances, reinando en la atmósfera ideas anexionistas; cuando todos los enemigos de la familia de Borbon andan desencadenados por Europa, y protegidos por unas naciones y tolerados por otras; pensándose como se piensa ya en formar un campo entre el Garona y la Gironda, deber es de todos los buenos españoles amantes de sus Reyes y de su patria dar la voz de *alerta*, pues todo está amenazado. No es mi ánimo culpar á nadie.

Llamo solo la atencion de Vds., para que si lo cree oportuno, adviertan al gobierno el error que aquí ha cometido la primera autoridad inclinándose á la candidatura que, cuando menos, trae el inconveniente de tener que elegir los alcaldes de entre los menos á propósito en las actuales circunstancias. No debe olvidarse que San Sebastian es una ciudad fronteriza, y que la idea echada á volar de la Francia hasta el Ebro salió de alguna parte y no sin objeto.

Muchas dificultades de todo género se evitarian si al nombrar gobernadores civiles se prescindiera de relaciones de familia, y se tuviera presente que para servir cargos tan importantes no basta ser un caballero bien criado, pues se necesita esperiencia, no se reduce todo á obsequiar con comedias caseras, á dar bailes.»

La de *La España*, dice.

«SAN SEBASTIAN 16 *de noviembre de* 1860.

Me he detenido en esta con objeto de desvanecer la fatal impresion que traia de Lóndres respecto á los planes que allí suponen á Napoleon. Me parece útil publicarlos; previendo las cosas suelen remediarse. En muchos círculos de aquella capital es moneda corriente, que terminada la cuestion de Italia, se procederá al *arreglo* de la península ibérica, es decir, se formará una Monarquía cuya línea será el Ebro, bajo el cetro del Rey de Portugal, agregándose á Francia, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Navarra, parte del Aragon y casi toda Cataluña. Las islas Baleares para la Inglaterra, escepto Ibiza que necesita la Francia como punto de escala para Argel. Ello es indudable que hay proyecto de que no reine ningun Borbon en Europa, y que el Emperador de los franceses quiere á toda costa llevar la frontera al Ebro.

Estas provincias están muy trabajadas. Lo primero que he sabido no bien me he apeado de la diligencia, es que el partido que aquí llaman liberal y es el progresista puro, lejos de ser hostil al pensamiento, chorrea bonapartismo por todos sus poros. La gran masa del pais no entiende de cambios ni está dispuesta á vender su nacionalidad.

Sin embargo, esto, que debe tranquilizar, no me satisface completamente, porque segun lo que me dicen, el gobierno está dispuesto á echar á perder tan buena disposicion de la mayoría, bien sea por desconfianza hácia los que han sido carlistas y hoy llaman neo-católicos (en las Provincias Vascongadas no se conocen hoy mas que dos colores políticos, ó neos ó demócratas progresistas). A los conservadores, á los miembros del partido moderado, aunque hayan derramado su sangre por la libertad y sacrificado sus fortunas, se les llama neo-católicos como á los que siguieron las banderas de Zumalacárregui. De aquí la anomalía de proteger las autoridades del gobierno lo que combate en otras partes.... El gobernador civil de Guipúzcoa ha hecho triunfar la candidatura esparterista en las elecciones municipales, en oposicion á la llamada de los neos, en que no habia ni uno solo tildado de carlista. No sé si ha sido en virtud de órdenes superiores, pero desde luego ocurre que los alcaldes de Guipúzcoa van á ser progresistas, de los que se prestan al pensamiento de Napoleon, y que se crea un gran obstáculo para el dia no lejano en que se arroje la máscara.»

PARTES Y NOTICIAS.

Un telegrama de Munich con fecha del 21, dice que la reaccion hace grandes progresos en Nápoles; que Aquila Arezano y Civita Ducole se han declarado en estado de sitio; que, en fin, reina agitacion en los Abruzzos. Esta noticia no es inverosímil. Los napolitanos cruelmente engañados, naturalmente deben protestar contra los tiranos de Cerdeña, que despues de haberlos cubierto de ignominia, los reducen á la mas dura esclavitud bajo el mentido pretesto de plantear la libertad. Los napolitanos oian decir que su gran Rey, el difunto Fernando, era un tirano porque hacia ahorcar á los regicidas, porque enviaba á los presidios á los asesinos, porque, en fin, hacía emigrar á los traidores que vendian en secreto el honor y la independencia de su patria.

Mil veces les habian dicho los libres que nadie tenia derecho para imponer la pena de muerte por delitos políticos. ¿Y qué es lo que hoy ven? ¿Qué han hallado en los hombres que antes se fingian tan *humanitarios*?

Deportan á tropel, llenan las cárceles con ciudadanos, cuyo único crímen es la honradez, y decretan fusilamientos en masa, contra todos los hombres que han sido leales, cuya alma grande no les ha permitido envilecerse con el inmundo crímen de la traicion y de la apostasía. Esto es lo que hacen hoy los libres piamonteses; esto es lo que ven hacer los engañados napolitanos; esto es lo que fuerza á todos los corazones esforzados á protestar con la lengua, con la pluma ó con el fusil contra los usurpadores que les han arrebatado la patria, que han manchado su honra con la nota de cobardía, que aspiran á mirar á las Dos-Sicilias como una colonia de bárbaros, parecida á las que tiene la Gran-Bretaña, en la India. Farini no ha temido decir que en Nápoles *todo está por hacer*; es decir, que Nápoles es un pueblo salvage que necesita ser civilizado.

Esto no obstante, toma los buques de guerra, los cañones rayados, se apodera de los arsenales napolitanos como si fueran cosas dignas de las mas civilizadas naciones de Europa.

Lo que en Nápoles ha faltado ha sido lealtad y la abnegacion que no se encuentran fácilmente entre las gentes corrompidas por la revolucion.

Lo que ha sobrado en Nápoles es un considerable número de generales y de abogados apóstatas y traidores, que corrompidos por la revolucion, han pisoteado la lealtad y la dignidad humana, porque la lealtad y la dignidad humana no se conocen siquiera por los libres italianos.

Las fronteras de los Estados Romanos, por la parte de Nápoles, serán ocupadas por los franceses ESCLUSIVAMENTE. ¿Qué es esto? La cosa no es para despreciada, y sin embargo, Víctor Manuel calla y sufre, porque así lo manda Napoleon, el gran salvador de la Italia, y los libres de todo el mundo callan tambien, porque la libertad de Italia es para ellos infinitamente menos que las circulares de Villaut contra el clero frances.

Si el imperio se declara ateo y perseguidor de la Iglesia, aunque vuelva á llenar las cárceles y las colonias de gente liberal, la gente liberal es tan magnánima, que todo se lo perdonará y aun le dará las gracias, con tal de que esceda, si es posible, á lo que de él se *espera*.

La revolucion no es mas que la guerra á la Iglesia.

En Gaeta hay víveres para diez meses. Esto basta y sobra para esperar la llegada de la horrible guerra que el liberalismo quiere, que ha preparado, que ha hecho de todo punto necesaria.

Lo que se necesita ahora para defender á Gaeta es falta de traicion y de descuidos.

El gobierno sardo *disolverá*, en futuro, el Parlamento turinez, y convocará otro, compuesto de italianos. Si esto se realiza, que nos parece difícil, podremos ver cómo un centenar de piamonteses se *encargan* de representar la voluntad de *todos* los italianos por medio del sufragio universal.

Hasta los miles de padres, cuyos hijos han sido fusilados por Cialdini, votarán llenos de entusiasmo á los asesinos de sus hijos. Seguros estamos de que las provincias mas destrozadas por Cialdini, serán las que lo votarán con mayor espontaneidad.

En Turin existe un partido que pide asamblea constituyente para el arreglo de los asuntos de Italia.

Si el catolicismo no prohibiera hasta el deseo de tan monstruoso crimen, conveniente seria solicitar que la constituyente se convocara, como medio el mas seguro de llegar al órden por el corto camino de la anarquía.

Los enemigos del derecho no son los alborotadores que gritan, porque estos espantan y pronto son aborrecidos.

Los adversarios temibles son los alborotadores hipócritas, los que hacen la revolucion predicando el órden.

El *Contemporáneo*, periódico de Florencia, dice que el dia dos de este mes las tropas austriacas habian recibido órden de comenzar á obrar, y que en el instante mismo de dar principio á las operaciones, se suspendieron por una órden recibida de Viena, motivada por un despacho telegráfico de San-Petersburgo que aseguraba estar dispuesto Napoleon á entrar en nuevos y definitivos tratos.

Decimos lo que dice el periódico italiano.

En las presentes circunstancias, á pesar de no estar declarada la guerra, todo parece verosímil. El bárbaro *derecho nuevo* creado en Italia, será fecundo en sorpresas estraordinarias.

¡Viva la libertad!—El gobernador de la provincia de Taranzo, viendo el estado que allí tienen las cosas, ha publicado el siguiente bando, del cual ya nos ocupamos, y que estamos seguros será leido, y hasta encomiado, con tanta complacencia como desparpajo, por todos los libres de allende y de aquende. Hé aquí el bando de aquel señor gobernador libérrimo:

«El gobernador de la provincia de Taranzo, vista la resolucion tomada en Consejo de ministros, concediendo á los gobernadores de las provincias poderes escepcionales para contener y reprimir los desórdenes que se han cometido en algunos;

Visto el decreto del 7 de setiembre último;

Visto el Código penal y las órdenes para la proclamacion del estado de sitio y la creacion de consejos de guerra,

Ordena:

1.° Todos los ayuntamientos de las provincias en que se hayan manifestado ó se manifiesten «movimientos reaccionarios, quedan declarados en estado de sitio.»

2.° En las veinte y cuatro horas siguientes á la publicacion de este bando, «se llevará á efecto en todos estos ayuntamientos un desarme general.»

3.° Los ciudadanos que en el mismo espacio de tiempo no entreguen todas las armas, sean de la especie que sean, «serán castigados segun todo el rigor de las leyes militares.»

4.° Los grupos se dispersarán por la fuerza; los reaccionarios cogidos con las armas en la mano, «serán fusilados.»

5.° Los propagadores de «noticias alarmantes y que fomenten directa ó indirectamente» los desórdenes y la anarquía, serán considerados como reaccionarios, presos y castigados militarmente despues de una instruccion sumaria.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No hay que negarlo: el parlamentarismo se acredita.

Hablando de él dice ayer uno de nuestros colegas:

—«Hemos resuelto, por nuestra parte, respetar la desgracia del parlamentarismo, y cesar de combatirle. Pero de poco servirá que los enemigos no le ataquen, si al propio tiempo no le defienden los parlamentarios.

Suceden con él cosas muy particulares; está siendo el sosten de muchos, y no puede ya sostenerse por sí solo; flaquea por la cabeza, y tiene ligados los pies; no es una rueda de la máquina del Estado, (entiéndalo el fiscal), y sin embargo se gasta; no está muerto, y se corrompe; hace, en fin, lo posible por conservar la capa que le cubre, y todos convienen, no obstante, en que va de capa caida.»—

Este juicio podrá parecer mal á los *parlamentaristas*; pero lo peor para ellos es que es exacto.

Vamos á reseñar la última sesion.

Desde muy temprano se llenaron las tribunas.

Véase, dirian algunos, si es interesante la discusion de los presupuestos.

¡Pobrecillos! Las gentes acudian suponiendo que volveria á hablar D. Salustiano con motivo de la pension que se señala en concepto de cargas de justicia al infante D. Sebastian.

Levantose el puro Sr. Calvo Asensio, y su boca se convierte en un catecismo.

Pregunto al ministro de la Gobernacion:

«¿Ha dado órdenes al señor fiscal de imprenta para que la ley de imprenta se cumpla de un modo con unos periódicos y de otro modo con los restantes?

¿Ha dado órdenes al señor fiscal para prohibir á algun periódico la reproduccion de ideas, frases ó palabras pronunciadas aquí por un señor diputado, que se toleran en determinados periódicos y se prohiben en otros?

¿Está vedado á los periódicos enaltecer los hechos gloriosos que honran á España, y tomar el nombre de ilustres monarcas que ha inmortalizado la historia, y cuyas virtudes se ponen de

manifiesto con las palabras mas dignas, mas corteses, mas prudentes y mas justas para esos monarcas?»

Y para mayor ilustracion del ministro, el Sr. Calvo Asensio hace esta ampliacion.

—«Dice hoy un periódico, hablando de la sesion de ayer, que el Sr. Olózaga se lamentó de que en nuestro tiempo, en tiempos en que tanta sangre se ha derramado por la libertad, se dudase si los diputados pueden discutir los presupuestos de la real casa, y tasar los gastos del Rey, cuando los antiguos procuradores habian venido haciendo hasta Isabel la Católica, *memorable por sus virtudes públicas y privadas, y por la modestia con que vivió.*» —

Planteada así la cuestion, el ministro aludido contesta:

«El ministro de la Gobernacion comunica al fiscal de imprenta de Madrid y á los que ejercen su cargo en las provincias, reglas generales aplicables á todos los periódicos. Si por ventura en un periódico se escapa alguna frase cuya circulacion haya sido impedida en otros, ésta resolucion de los fiscales no es conforme á las instrucciones que tienen recibidas.

Yo estoy bien seguro de que los fiscales no han incurrido en la contradiccion de que les acusa el Sr. Calvo Asensio; y si fuera esta ocasion de discutir en el Congreso la conducta de un fiscal de imprenta en un caso concreto, discusion que no puede tener lugar, ni por la forma en que se ha presentado, ni tampoco en otra alguna, porque la ley prescribe la apelacion que los periódicos tienen contra las resoluciones de los fiscales de imprenta; yo demostraria cumplidamente que estos funcionarios, no solo sirven lealmente al gobierno, sino tambien al pais, á la nacion española.

Los señores diputados comprenden con mucha facilidad que una frase que puede ser inocente en un periódico, puede ser criminal en otro. (*Murmullos, especialmente en las tribunas de periodistas.*) Los señores se escandalizan mucho de una cosa que es notoria, y es necesario no tener mucho conocimiento de estas materias para ponerla en duda. (*Vuelven los murmullos.*) Es necesario no tener buen sentido para ponerla en duda, pues es antigua la frase de un abogado que decia que el Credo seria una série de herejías si se comenzase por Poncio Pilatos. Y estraño mucho, que gentes tan sabidoras del lenguaje castellano y que se precian de entendidas en materias de imprenta y en todas las cosas del mundo, puedan poner en duda una verdad completamente notoria, á saber, que una misma frase, dicha en una ocasion ó en otra, puede tener diverso sentido y ser unas veces inocente y otras no.»

Dice un artículo del reglamento de las Cortes, que cuando los diputados hagan preguntas al gobierno, estos no puedan volver á hablar despues que las hayan formulado.

Creiamos, por lo tanto, que aquel incidente quedaria concluido, mucho mas recordando que hacia algunos dias D. Francisco habia sido tan inflexible, que ni con pretesto de rectificacion permitió al señor Valero y Soto que volviese á hablar, una vez anunciadas sus preguntas, dirigidas al general O'Donnell sobre las cuestiones de Marruecos.

Nos equivocamos, sin embargo, y esto consistió en que nada hay mas sujeto á interpretaciones que el reglamento de las Cortes, el cual, como otras muchas cosas parlamentarias, varía segun los casos y las circunstancias.

Obtuvo, pues, otra vez la palabra el señor Calvo, y dijo:

«Yo facilitaré al señor ministro la ocasion de defender latamente á los fiscales: por ahora, ya que no puedo hacer otra cosa, diré á su señoria que las frases que el periódico *La Iberia* decia ensalzando á la Reina doña Isabel la Católica, no pueden tener otra intencion que la que ellas mismas espresan. Yo rechazo toda interpretacion que quiera dárseles.

Tambien deseo saber si cuando se corta en un periódico una oracion, y los redactores, no sabiendo cuál es la intencion del fiscal al suprimir ciertas palabras, ponen en su lugar puntos suspensivos y advierten al lector que aquellas palabras fueron quitadas por el fiscal, puede tambien este suprimir los puntos y hasta la advertencia.»

Volvióse á levantar el señor ministro de la Gobernacion diciendo:

«Por lo visto el Sr. Calvo Asensio no es diputado de la nacion, sino del periódico *La Iberia*. (*Murmullos.*) Señores, es necesario decir las cosas con claridad, porque cuando ejerciendo una industria como la de la imprenta se viene aquí á... (*Murmullos.*)»

El Sr. VICEPRESIDENTE: Llamo al órden.

«Señor presidente, continuó el Sr. Posada Herrera, ya se irán acostumbrando. Digo, señores, que cuando se ejerce una industria como la de imprenta, aunque esa industria pueda tener ademas del carácter industrial un propósito político, es una cosa muy dura que desatendiendo otros negocios de mayor interes para el pais, tenga el ministro que contestar sobre el renglon ó el párrafo que se ha suprimido en un periódico.

Pero no tengo dificultad en dar la contestacion porque á mí no me duelen prendas en esta materia. Yo he de decir claramente lo que siento; soy partidario decidido de la libre discusion; soy partidario de la discusion, pero no entiendo por discusion la injuria y la calumnia. Al contrario; deshonran la libre discusion los que se sirven de ella para ciertos escesos.

Los que en lugar de hacerla un instrumento que difunda las luces sobre el pais, no solo en todos los ramos de las ciencias morales, sino tambien en todos aquellos que se relacionan con las artes y con la industria, la convierten en instrumento de mezquinas pasiones y de venganzas personales, esos son los mayores enemigos de la discusion y no los que pretenden se haga un uso mesurado de ella sobre negocios públicos, sobre asuntos científicos y sobre todo cuanto puede interesar al bien general del pais, y los que quieren por lo mismo que no se ocupe de miserias que son indignas de hombres que aspiran á dirigir los negocios públicos de su patria.

Digo, señores, que no tengo ninguna dificultad en contestar á la indicacion del Sr. Calvo Asensio. El fiscal de imprenta, impidiendo que los periódicos sustituyan con puntos suspensivos las frases recogidas, ha obrado conforme á las instrucciones del gobierno; y probablemente si el Sr. Calvo Asensio recorre un poco las leyes de otros paises, verá que siempre ha estado prohibido el sustituir con claros ó puntos suspensivos aquellas materias que el tribunal, ó el gobierno obrando como tal (pues en este concepto obra el fiscal cuando de él no hay mas apelacion que á los tribunales), prohiben que se impriman y circulen

He contestado, pues, con la mayor claridad y franqueza á la pregunta del Sr. Calvo Asensio.

Este ya habia sido un discurso completo, y no podia quedar sin respuesta.

«¿En qué artículo del reglamento, pregunta el Sr. Calvo, está fundada la supresion de las frases que he tenido la honra de leer al Congreso?

El señor ministro de la GOBERNACION: En el artículo del sentido comun, que es el que desea seguir el gobierno.»

Reprodúcense los rumores y las risas, y el presidente declara que el incidente ha terminado.

Que digan que el parlamentarismo no es el mejor de los sistemas inventados por el hombre.

El gobierno, por medio de sus agentes, recoge un periódico por la mañana, queriendo, sin duda, prevenir las consecuencias de su lectura, y un diputado, valiéndose de sus derechos, se las compone de modo que por la tarde se entere de ese mismo artículo el Congreso, y que, glosadas y comentadas, lleguen al dia siguiente á conocimiento de todo el mundo las palabras, cuya circulacion se habia considerado peligrosa.

¿Puede pedirse mas?

Y eso que hay un gobierno que quiere, segun declaró el ministro de la Gobernacion, regirse por las leyes del sentido comun.

Concluidas estas preguntas y estas respuestas, se pasó á la órden del dia.

Dan la palabra al Sr. Polo.

Pide este tregua para la política, y tiempo para ocuparse de los presupuestos.

A los cinco minutos las tribunas se desalojan y los escaños quedan casi vacíos.

Otro rasgo que pinta perfectamente al parlamentarismo.

Habla el Sr. Polo del crédito.

«El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Polo en un discurso, del cual destaca estas dos ideas: Primera, que no ve necesidad de arreglar la deuda, puesto que lo está, en el mero hecho de saber todos los acreedores lo que tienen que percibir, sin que merezca el nombre de arreglo la refundicion de dos ó tres valores. Y segunda, que respecto á la reforma de aranceles, tiene sobre la mesa el proyecto, y solo espera el momento en que el Congreso pueda ocuparse de é con calma. Rectifican los Sres. Polo y ministro de Hacienda.

El Sr. VALLEJO toma parte en este debate con objeto de deshacer una equivocacion en que se supone que ha incurrido el señor ministro al hablar de la imposibilidad de convertir las deudas amortizables.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS defiende el dictámen propuesto por la comision, y encarece la necesidad en que nos hallamos de que el crédito continúe como hasta aquí, puesto que es considerado en todas las plazas y buscado con afan.

La hora habia avanzado y se levanta la sesion.»

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 22 de noviembre de 1860.

Abierta á las dos y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de que la comision de felicitacion á S. M. la Reina el dia de su santo desempeñó su encargo.

Quedan sobre la mesa los documentos remitidos por el gobierno y relativos á los asuntos de Italia.

Se aprueban sin debate los dictámenes de la comision de exámen de calidades, admitiéndose á los señores marqueses de Villafranca y la Marchelina, Obispo de Cartagena y Zambrano.

Se leyó un proyecto de ley del Sr. Collado, proponiendo que se hagan estensivos á los ferro-carriles de esplotacion de depósitos carboníferos en España é islas adyacentes, los beneficios que disfrutan las líneas férreas para el servicio ordinario.

Asimismo se leen, declarándose que pasarian á las secciones para el nombramiento de comision cuatro proyectos de ley remitidos por el Congreso, á saber: fijando las fuerzas terrestres y navales para 1861, autorizando al gobierno para anticipar fondos á las empresas de ferro-carriles y concediendo una pension á Doña Juana Abella.

Entrando en la órden del dia se desechó en votacion ordinaria el proyecto de abolicion de las vacaciones de los tribunales presentado por el señor Camaleño.

Abierto el debate sobre el de autorizacion al gobierno para plantear el sistema hipotecario, el señor Huelves escita al gobierno á que renuncie al cobro de las multas impuestas á los que dejan de inscribir sus derechos en los registros de hipotecas.

La comision manifiesta, por medio del Sr. Laserna, que la prescripcion á que aludia el señor Huelves, es puramente transitoria del actual al nuevo sistema.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA anuncia que, sin prejuzgar la cuestion cuya solucion corresponde al señor ministro de Hacienda, no duda que este procurará satisfacer á los interesados.

El Sr. LUZURIAGA usa en seguida de la palabra, manifestando desde luego que lo hace únicamente para que una ley tan importante no pase sin discusion, como parecia iba á suceder.

Declara que, aunque enemigo de las autorizaciones, las apoya cuando recaen sobre asunto tan interesante como el sistema de hipotecas, y que por lo mismo está dispuesto á aprobar la que se pide, una vez que se acompaña de la ley en todos sus detalles, y cuya mucha estension no permite que sea discutida artículo por artículo.

En este sentido su señoría hace algunas observaciones sobre ella reducidas principalmente á esponer la conveniencia de que no constituya una ley especial y aislada, sino que formara parte del Código civil, notando tambien que podria contener menos disposiciones, con lo cual ganaria en sencillez y facilitaria su aplicacion.

Los señores ministros de Gracia y Justicia y Gomez de Laserna contestan prolijosamente á su señoría. Ambos señores demuestran la imposibilidad en qué hoy por hoy se halla el gobierno de presentar el código civil por las grandísimas dificultades que ofrece. Conviniendo en que la hipotecaria es una rama de este tronco, manifiestan, sin embargo, que en casi todos los paises rige aparte y en el nuestro era de suma urgencia para corresponder al desarrollo de la riqueza pública.

El Sr. Gomez de Laserna quedó en el uso de la palabra para hoy.

Se levantó la sesion á las cinco y cuarto.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 23 contiene los siguientes reales decretos:

Admitiendo lo dimision que á causa de su salud ha hecho D. Antonio Rios Rosas, embajador estraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, y nombrando en su reemplazo á D. Manuel Pando, marques de Miraflores.

Mandando se proceda á nueva eleccion en el distrito de Vergara, provincia de Guipúzcoa, por renuncia del diputado por el mismo distrito, don Miguel Maria Artazcos. Igualmente en el distrito de Ordenes, disponiendo se proceda á nuevas elecciones, por haber renunciado el cargo de diputado D. Fernando Calderon Collantes. Y una real órden declarando de tercer órden la carretera de Verga á la Pobla de Lillet.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Munich 21.—La *Gaceta* anuncia que la reaccion hace grandes progresos en Nápoles, y que Aquila Avezano y Civita Ducole han sido declaradas en estado de sitio.

Reina agitacion en los Abruzzos.

Paris 21.—Dicen de Roma, que la frontera de los Estados de la Iglesia, por la parte de las Dos-Sicilias, va á ser ocupada esclusivamente por tropas francesas.

El ministro de la Guerra del Rey de Nápoles, dice en su órden del dia á las tropas, que hay en la plaza municiones suficientes y víveres para diez meses.

El gobierno sardo debe convocar el Parlamento así que el Rey regrese á Turin, disolviéndole en seguida para convocar otro en que figuren diputados de Nápoles, Sicilia y los Estados romanos.

Existe en Turin un partido que pide Asamblea Constituyente, para establecer la nueva Constitucion de Italia.

Se ha asegurado hoy que en principios de octubre se firmó el tratado con China en Tchanj-Tcheon, cerca de Pekin.

El Emperador ha regresado de Saint-Cloud á las Tullerias.

Lóndres 21.—Corren voces de que el banco de Inglaterra debe enviar al de Francia dos millones de libras esterlinas en oro á cambio de igual cantidad en plata.

El *Times* ha recibido de su corresponsal de Roma una copia de la protesta dirigida por el Cardenal Antonelli á los representantes de las Cortes estranjeras, á propósito de la anexion de las Marcas y de la Umbria.

Paris 21.—Dice *La Patrie* que la circular de Antonelli se distingue por lo violento de su lenguaje.

L'Ami de la Religion publica el breve de Su Santidad en respuesta á la carta de adhesion que le ha sido dirigida por el clero de la diócesis de Paris.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Juan de la Cruz, confesor, San Crisógono, mártir, y Santa Flora, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 24.—En Santa Teresa (calle de id.), donde se festeja á San Juan de la Cruz con Misa mayor, predicando D. Ruperto Vera, y por la tarde completas y reserva.

En las Comendadoras de Santiago se celebra al Santo, predicando D. Juan Rubio y Campo.

Continúa la novena á la Virgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, predicando don Pascual Marin.

La de Nuestra Señora con el título de la Remendadita en las Beatas de San José, predicando por la tarde D. Manuel Dueñas.

Continúa la devocion del mes de Animas por la noche, predicando: en el Cármen, D. Cástor Compañia; en San Ignacio, D. Gregorio Montes; y en los Italianos, D. Patricio Páramo.

Concluye la novena de Santa Gertrudis en San Justo, predicando el Sr. Corral.

En Santa Catalina de los Donados se cantarán vísperas de su titular.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

La Misa y oficio divino son del Santo Carmelita, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Crisógono.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcon ó San Cayetano, y la de la Paz en San Martin.

BOLETIN DE NOTICIAS

La empresa del ferro-carril del Norte tiene señalado el dia 25 para la inauguracion del trayecto desde Búrgos á San Chidrian. Con este motivo habrá en Búrgos algunas fiestas públicas.

El consejo de administracion de esta compañía ha tenido la galantería de invitar á los directores de los periódicos de esta corte ó á las personas que estos designen en su lugar, para asistir á este acto.

Mañana 24 á las doce de la mañana saldrán de la calle de Alcalá, núm. 10, los carruajes que deben conducir á los convidados á San Chidrian, punto de embarque del ferro-carril.

BIBLIOGRAFIA.

Nuestro amigo el conocido escritor D. Juan Rico y Amat, acaba de anunciar la *Historia política y parlamentaria de España*, desde los tiempos primitivos hasta nuestros dias, en cuya redaccion hace años se ocupa.

A juzgar por los antecedentes del autor, y por lo que del prospecto se desprende, esta importantísima obra viene á prestar un gran servicio á las ideas monárquico-religiosas de la antigua España, y á servir de antídoto al veneno revolucionario que otros escritores derraman afanosamente en la sociedad, proclamando principios desorganizadores y disolventes.

Tan curiosa é instructiva obra, cuya adquisicion recomendamos á los suscritores de LA REGENERACION, que quieran conocer con el colorido de la verdad los hombres y los acontecimientos principales de nuestras modernas revoluciones; reune á la importancia de su objeto la oportunidad de su publicacion, y es ademas un libro de estudio y de consulta, por consignarse en él comentadas las leyes y disposiciones principales de todas nuestras Cortes, y las reformas mas importantes en materias civiles, económicas y eclesiásticas, con la insercion íntegra del mejor discurso que cada orador ha pronunciado en las tres épocas constitucionales.

Constará la obra de 4 tomos, y se publicará por cuadernos de 96 páginas en 4.° prolongado, de buen papel y esmerada impresion, repartiéndose dos cada mes, á 8 rs. en Madrid y provincias cada cuaderno, y á 7 remitiendo el importe de seis, ó sea un tomo, á D. Felipe Burges, administrador de la obra, calle de Lope de Vega, número 32, cuarto principal.

Se suscribe en provincias en las principales librerias, y en Madrid en las de Moro, Serrano, Baylli-Bailliere, Olamendi y Leocadio Lopez.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	49-95 c.	49-85 d.	CONSOLIDADO. 50 y 49-90 c. f. c. v. 50-25 30 y 25 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	41-95	41-80 d.	DIFERIDO. 41-95 f. c. v. 42-15 y 25 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		30 d.	
Id. de segunda........		21 p.	
Id. del personal........		19-75	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96 d.	
Id. de á 2,000 rs.......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		95-75 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		95-75	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		96-15	

Acciones del Banco de España. 205.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17.....	48 1[8		39 3[4	
Amsterdam 17 .	47 1[2		40 1[16	
Francfort 17 ..	47 3[8		39 1[2	
Lóndres 17......	48 5[6			
Bruselas 9.......				
Parte telegráfico — Paris.......		48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70,15
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 96,25
Consolidados ingleses 93 5[8
Idem 93 3[4.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. M. A. C.—Vigo.—Recibida la del 12, y abonado á 31 de enero. Que diga los números que le faltan para remitírselos.

A D. A. M.—Villamañan.—Recibida la suya del 15. Hecha la suscricion de D. A. S., párroco de Villalobos, que envie el importe á esta administracion, pero que certifique la carta, pues no respondemos del estravío de los sellos.

A D. S. Ch.—Villajoyosa.—Recibida la del 16, y abonado tres meses á 15 de mayo.

A D. J. C.—Alcañiz.—Recibida la del 15, y abonado á D. A. G. tres meses á 31 de diciembre. Se le dan las gracias por la atencion.

A D. F. de F.—Villaseca de Ucoda.—Recibida la del 17, y abonado á fin de febrero.

A D. G. S. y B.—Castellon.—Recibida la del 16, y abonada la suscricion á febrero.

A D. J. G.—Fonzaleche.—Recibida la del 14, y abonado á 15 de febrero.

A D. J. L.—Lodoselo.—Recibida la del 13, y abonada á 15 de febrero.

LOTERIA MODERNA.

Sorteo del dia 22 de noviembre de 1860.
Premio de 60,000 ps., 13,095.

Relacion de los 970 números premiados.
Premio de 24,000 ps., 5,858.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
13	100
16	100
43	100
46	100
54	100
120	100
124	100
161	100
188	100
247	200
260	400
312	500
339	100
345	100
369	100
377	200
402	100
446	100
458	100
478	100
602	100
607	200
622	100
630	100
631	100
636	100
640	100
648	100
689	1000
702	400
738	100
752	100
798	100
805	100
864	100
872	100
886	100
997	100
Mil.	
1001	100
1011	100
1018	100
1031	100
1034	100
1047	100
1057	100
1067	500
1097	100
1141	100
1192	100
1202	100
1211	1000
1264	100
1272	1000
1291	100
1317	100
1337	400
1448	100
1462	100
1463	100
1468	100
1480	1000
1488	100
1490	100
1579	100
1581	200
1634	100
1661	100
1670	100
1683	100
1719	100
1732	100
1744	100
1801	100
1839	100
1846	100
1852	100
1878	100
1892	100
1897	100
1911	100
1938	100
Dos mil.	
2052	100
2063	100
2095	100
2133	100
2141	100
2179	200
2199	100
2200	100
2230	100
2240	100
2271	100
2292	400
2295	100
2400	100
2429	100
2452	100
2539	100
2579	100
2591	100
2611	100
2625	100
2663	500
2686	100
2696	100
2698	100
2712	100
2734	100
2771	100
2785	100
2787	100
2789	100
2790	100
2815	100
2821	100
2845	100
2848	100
2866	100
2868	500
2890	100
2905	200
2937	100
2945	1000
2954	100
2958	100
Tres mil.	
3018	100
3060	500
3175	100
3192	100
3197	100
3201	100
3222	400
3258	100
3267	100
3285	1000
3305	100
3372	100
3441	400
3434	100
3493	100
3529	100
3548	100
3555	100
3567	100
3633	100
3682	100
3688	100
3722	100
3748	100
3767	100
3776	100
3821	100
3831	100
3841	100
3855	100
3912	100
3914	1000
3936	200
3983	100
Cuatro mil.	
4013	100
4029	100
4036	500
4081	100
4104	100
4110	1000
4128	110
4183	100
4186	100
4187	100
4209	100
4248	100
4251	100
4277	100
4286	100
4318	200
4338	1000
4340	100
4419	200
4482	100
4587	100
4638	100
4687	100
4701	100
4741	100
4806	100
4818	100
4820	100
4838	100
4911	500
4961	100
4966	1000
Cinco mil.	
5028	100
5033	100
5038	100
5078	100
5102	100
5103	100
5183	100
5199	100
5222	500
5240	100
5251	100
5260	500
5292	200
5297	100
5387	200
5392	100
5407	100
5452	100
5454	100
5521	100
5531	100
5534	100
5551	100
5554	100
5585	100
5648	1000
5668	100
5684	100
5688	100
5716	100
5786	100
5792	100
5819	100
5836	100
5858	24000
5897	100
5915	100
5927	100
5998	100
Seis mil.	
6077	100
6103	100
6118	100
6134	100
6171	500
6173	100
6181	1000
6219	100
6271	100
6281	100
6287	100
6303	100
6377	100
6378	400
6398	100
6402	2000
6466	100
6483	1000
6501	100
6544	100
6629	100
6635	100
6655	100
6666	100
6694	100
6706	200
6775	100
6837	100
6838	100
6912	100
6937	500
6967	100
6980	100
6999	400
Siete mil.	
7025	100
7027	100
7035	100
7055	100
7079	100
7113	1000
7178	100
7179	100
7186	100
7240	200
7267	100
7308	100
7396	100
7421	100
7426	100
7460	100
7463	100
7506	100
7560	500
7565	100
7604	100
7627	100
7630	500
7666	200
7710	100
7749	100
7758	100
7829	100
7862	100
7898	100
7906	100
7921	100
7942	100
7974	100
7979	200
7980	100
7989	2000
Ocho mil.	
8014	100
8033	100
8035	100
8118	100
8135	100
8143	100
8148	100
8181	100
8207	100
8259	500
8294	100
8301	100
8308	200
8313	100
8325	100
8339	100
8349	100
8376	500
8381	100
8394	100
8406	100
8410	100
8425	100
8456	100
8463	100
8469	100
8470	200
8490	100
8518	100
8541	100
8542	1000
8553	100
8566	100
8581	100
8603	500
8706	100
8740	100
8774	500
8792	100
8793	100
8809	100
8814	100
8818	100
8823	100
8828	500
8835	100
8839	100
8953	100
8977	100
Nueve mil.	
9006	100
9045	100
9058	100
9062	1000
9082	400
9089	400
9152	500
9156	100
9184	100
9188	100
9190	100
9191	100
9214	100
9221	100
9238	100
9299	100
9346	100
9361	500
9363	100
9405	100
9415	100
9416	100
9445	100
9454	200
9478	200
9529	100
9531	100
9550	100
9568	100
9577	400
9606	100
9618	100
9631	100
9634	100
9644	100
9652	500
9667	100
9680	100
9704	1000
9814	400
9893	1000
9980	100
Diez mil.	
10047	100
10059	100
10067	100
10069	100
10073	100
10088	100
10113	100
10175	100
10187	100
10188	400
10200	100
10240	100
10275	100
10312	100
10316	100
10321	100
10350	100
10374	100
10382	100
10428	100
10498	200
10514	100
10519	100
10526	100
10540	100
10561	100
10659	100
10703	100
10794	100
10810	400
10814	100
10844	100
10863	100
10874	100
10886	100
10893	100
10910	100
10930	100
10961	100
10995	8000
Once mil.	
11022	100
11026	100
11048	100
11067	100
11151	100
11169	100
11178	100
11196	100
11221	100
11246	100
11294	100
11327	500
11338	100
11348	100
11421	100
11432	100
11456	100
11508	100
11525	100
11536	100
11571	100
11602	100
11606	100
11631	100
11642	100
11663	100
11678	100
11724	100
11727	100
11771	100
11791	100
11809	100
11834	100
11868	100
11870	400
11918	100
11925	100
11953	100
11954	100
11984	400
11996	500
Doce mil.	
12026	100
12098	100
12134	100
12141	100
12143	200
12144	1000
12191	100
12201	100
12291	100
12298	100
12307	100
12313	100
12400	100
12402	100
12407	100
12409	100
12474	100
12503	100
12529	100
12540	100
12563	100
12597	100
12609	100
12624	100
12663	400
12679	100
12682	100
12691	100
12703	100
12721	100
12748	100
12767	100
12795	100
12820	100
12837	100
12842	1000
12865	100
12868	100
12912	100
12948	1000
12990	100
12992	100
Trece mil.	
13021	100
13032	100
13036	100
13037	100
13090	100
13095	60000
13151	200
13187	100
13211	100
13271	100
13284	100
13308	100
13320	100
13380	100
13433	100
13446	100
13547	100
13581	500
13611	100
13703	100
13720	100
13755	100
13817	500
13825	1000
13828	500
13841	100
13862	100
13912	100
13913	100
13921	100
13925	100
13941	1000
13952	100
13998	100
Catorce mil.	
14107	100
14120	100
14132	100
14139	100
14164	100
14200	400
14237	400
14247	100
14297	100
14346	100
14383	100
14474	100
14482	100
14510	200
14521	100
14522	100
14581	100
14620	100
14641	100
14673	100
14687	100
14701	100
44710	100
14735	100
14740	500
14760	100
14794	100
14823	100
14835	100
14849	100
14851	100
14860	100
14863	500
14908	100
14928	100
14932	100
14944	100
14983	100
14998	100
Quince mil.	
15003	100
15007	100
15022	400
15046	100
15153	100
15181	100
15204	100
15258	100
15259	400
15265	400
15269	100
15280	100
15296	100
15314	500
15323	1000
15328	100
15344	100
15367	100
15419	1000
15423	100
15480	1000
15508	100
15642	100
15654	100
15671	100
15685	400
15743	100
15747	100
15750	100
15778	100
15780	100
15784	100
15792	100
15810	100
15835	100
15839	100
15840	400
15843	500
15866	100
15880	500
15905	500
15976	100
15994	100
Diez y seis mil.	
16045	100
16063	100
16068	100
16071	200
16117	100
16144	100
16153	200
16194	100
16202	100
16215	100
16224	100
16239	200
16252	1000
16254	1000
16260	100
16305	100
16332	200
16348	100
16366	100
16372	500
16376	100
16478	100
16486	100
16503	1000
16523	100
16526	100
16561	100
16583	100
16588	100
16665	100
16667	100
16669	100
16670	100
16693	100
16695	100
16745	100
16751	100
16789	100
16844	100
16866	100
16908	100
16916	100
16996	100
Diez y siete mil.	
17033	100
17050	200
17051	400
17059	100
17089	100
17095	100
17110	100
17114	200
17155	100
17188	200
17197	100
17216	100
17278	100
17284	100
17349	100
17371	400
17376	400
17379	3000
17382	100
17386	100
17396	3000
17439	100
17448	100
17469	100
17485	100
17520	100
17603	100
17641	100
17672	500
17739	100
17758	100
17762	100
17809	400
17816	100
17828	400
17864	100
17876	100
17926	100
17948	200
17961	100
17970	100
17993	100
17995	100
17996	100
Diez y ocho mil.	
18016	100
18018	400
18034	100
18040	100
18110	100
18119	100
18132	100
18154	100
18216	100
18284	100
18312	100
18327	200
18342	100
18373	100
18375	100
18387	100
18405	400
18417	100
18422	100
18448	100
18462	100
18477	100
18478	100
18527	100
18553	100
18577	500
18635	100
18640	100
18651	100
18662	100
18706	100
18722	4000
18738	100
18741	100
18817	100
18826	100
18831	100
18844	100
18860	100
18873	100
18905	100
18945	1000
18963	100
18986	100
Diez y nueve mil.	
19008	400
19052	1000
19055	400
19117	100
19138	100
19185	100
19201	100
19286	1000
19303	400
19339	1000
19355	100
19405	100
19410	100
19425	100
19457	100
19476	100
19638	100
19650	100
19697	100
19703	100
19709	400
19711	100
19761	200
19776	100
19801	1000
19881	100
19884	100
Veinte mil.	
20026	100
20036	100
20053	100
20070	100
20083	400
20139	100
20152	100
20167	100
20181	100
20216	400
20221	100
20286	100
20370	100
20377	400
20379	100
20393	200
20402	100
20407	100
20430	100
20433	100
20453	100
20460	12000
20499	100
20555	400
20577	100
20579	100
20582	400
20599	200
20632	100
20650	100
20657	100
20748	100
20760	100
20768	100
20816	100
20819	100
20834	100
20882	100
20905	100
20914	100
20925	100
20944	100
20948	100
20962	100
20965	100
20984	100
20987	100
20989	100
20993	100
Veinte y un mil.	
21009	100
21031	100
21081	100
21108	100
21110	100
21112	100
21221	100
21263	100
21265	100
21271	100
21285	100
21321	1000
21325	100
21361	100
21378	100
21383	100
21388	100
21438	100
21560	100
21566	100
21583	100
21604	100
21647	100
21656	100
21686	100
21726	100
21786	100
21843	100
21855	100
21868	100
21872	100
21887	100
21897	100
21933	100
21944	100
21948	100
21991	100
21999	100
Veinte y dos mil.	
22011	100
22015	100
22041	500
22047	100
22048	100
22057	1000
22064	100
22116	100
22125	100
22138	1000
22145	100
22159	500
22190	100
22319	100
22323	100
22332	100
22342	100
22355	100
22370	100
22413	100
22417	200
22423	100
22431	100
22457	100
22464	100
22492	100
22545	100
22546	100
22551	100
22559	100
22569	100
22574	100
22582	1000
22593	1000
22633	100
22657	100
22692	100
22749	500
22756	100
22776	100
22781	500
22785	100
22794	100
22800	100
22847	100
22849	100
22895	100
22927	100
22928	100
22943	100
22975	100
Veinte y tres mil.	
23000	100
23031	100
23051	100
23065	100
23066	200
23080	100
23082	100
23106	100
23137	1000
23150	100
23160	100
23189	100
23225	500
23274	100
23279	100
23294	200
23333	100
23334	100
23368	100
23369	100
23423	100
23450	100
23465	100
23502	100
23531	100
23542	200
23545	100
23581	6000
23606	100
23645	100
23705	100
23716	100
23737	100
23739	100
23742	100
23793	200
23795	100
23812	100
23813	100
23879	100
23924	100
23967	100
23999	100

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de diciembre, constará de 37,000 billetes al precio de 120 reales, divididos en octavos á 15 rs. cada uno.
Los cuatro premios mayores serán:
El primero, de 40,000 pesos fuertes; el segundo, de 12,000; el tercero, de 6,000, y el cuarto, de 4,000.

MADRID.—1860.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44. —En los correponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1669.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

ARCHENA.

Aunque el sagrado Evangelio nos dice que en las obras de caridad no sepa la derecha lo que hace la izquierda, en las presentes circunstancias es preciso hacer alarde público de nuestra adhesion al Vicario de Jesucristo en la tierra, pues pululando tanto indiferentismo religioso, tenemos muy presente que, para la época que atravesamos, acaso el Divino Salvador dejó estampada aquella garantía á todos sus verdaderos hijos cuando dijo: *Qui me confessus fuerit coram hominibus, confitebor et ego eum coram Patre meo, qui in cœlis est.*

En prueba de esta confesion, remito á V. esa letra de 300 rs., 160 por el cura que firma, 70 por D. Leandro Lopez, teniente, y 70 por D. Miguel García, capellan de los Baños, para que los deposite en manos del Nuncio de Su Santidad, como óbolo de nuestra mísera subsistencia, quedando dispuestos para sacrificar hasta la vida por la sagrada persona del Vicario de Aquel que por todo el género humano dió la suya en el Gólghota.

Un feligrés de la parroquia de San Justo y Pastor de esta corte, que, á imitacion de estos santos niños, dará su vida por la defensa de la Santa Iglesia y su Cabeza visible el Soberano Pontífice.... 34 rs

LA NEUTRALIDAD.

III.

En los artículos anteriores hemos procurado demostrar que el sistema de la neutralidad, proclamada por el gobierno, es fatal para la nacion, no tiene ningun fundamento sólido, y puede ser causa de consecuencias horribles.

La neutralidad, pues, es perniciosa. Pero, ¿qué se ha de hacer? ¿Hemos de enviar un ejército á Italia? Sin que lo permitan las escuadras inglesas, ¿podrian nuestros soldados ir á Roma ó Nápoles por el Mediterráneo? ¿Podrian hacer el viaje por tierra, contra la voluntad del hombre que hoy dispone de 600,000 bayonetas en Francia? ¿Hemos de hacer *solos* la guerra contra el Piamonte, apoyado por los gobiernos de Paris y Lóndres? Esto seria una locura. Esto no puede ser. Lo confesamos con vergüenza.

Cuando España no era liberal dominaba en todo el mundo. Hoy que hemos recibido la perniciosa planta del liberalismo; hoy que, gracias á la libertad, vivimos en perpétua lucha; hoy que, gracias á la nacion mas liberal del mundo, no tenemos marina de guerra; hoy, que ya disfrutamos de tantas y tantas ventajas como, por no ser liberales, no conocieron nuestros abuelos; hoy, en fin, que ya hemos roto las cadenas, que nos hemos librado del *feroz despotismo* que oprimia á nuestros antepasados, que somos libres, y por lo mismo fuertes, lo confesamos con rubor, hoy no tenemos fuerzas para nada; hoy no se nos respeta en el esterior; hoy nuestra opinion no se tiene en cuenta para nada en los consejos de la Europa.

Los partidos nos matan; la traicion, hija de los partidos, impone miedo á nuestros gobernantes; la pasion política que naciones estrañas procuran atizar para nuestro daño, nos han borrado del mapa diplomático, como pueblo influyente.

En diplomacia no hay mas razon que el miedo inspirado por la fuerza. Los diplomáticos se rien de la justicia, se burlan de los derechos, pisotean los tratados, insultan al débil, cuando el débil procura con la razon sostener la bondad de su causa. «Te desprecio porque eres débil.»

Esta era la razon de Alejandro cuando subyugaba á los pueblos de Oriente. Este era el argumento de César cuando pasaba el Rubicon. Esta era la justicia de Napoleon cuando convertia la Europa en un espantoso cementerio. Esta es hoy la razon con que Inglaterra procura sostener en Italia la causa que combate en España, en Portugal, en Grecia y en todo el mundo.

Si, pues, estamos convencidos de que la *razon* diplomática, como la *razon* revolucionaria, como *todas las razones* que no tengan por base y por límite la justicia de Dios, no son mas que el *valor* de la fuerza, la resultante de dos fuerzas contrarias que se chocan, ¿cómo habiamos de creer jamás que España puede intervenir en Italia; que las grandes potencias del Occidente nos habian de permitir la intervencion; ni mucho menos que solos, lanzándonos á una política de aventuras, pudiéramos matar la revolucion y dar al derecho el triunfo que le pertenece en Italia?

Solo el tener esto por verosimil seria ridículo.

Pero, ¿es esto lo que nosotros pedimos? ¿Lo hemos pedido jamás? ¿Ha proferido el Sr. Aparisi en el Congreso, ni una sola palabra en este sentido? En LA REGENERACION, ni en ninguno de los periódicos que en España defienden la causa del derecho, ¿se ha publicado una sola frase que indique una política aventurera?

¿Se ha levantado una sola voz, pidiendo que 100,000 soldados españoles fuesen á luchar contra la demagogia en la Italia meridional?

No, no, nadie ha pedido tal cosa. ¿Porqué, pues, se pretende combatir á la prensa monárquica atribuyéndole doctrinas que no ha sustentado? ¿Por qué se lleva la cuestion á un estremo en el cual no se ha planteado por ningun órgano del gran partido católico?

Porque es forzoso crear fantasmas para combatir la verdad y la justicia con el medio hipócrita de imponerle malos nombres.

Nosotros no pedimos aventuras. Queremos, por el contrario, lo que es racional y prudente; lo que puede hacerse con suma facilidad.

No solicitamos que nuestros ejércitos pasen los Pirineos; queremos ayudar al Papa y ayudarnos á nosotros mismos, sin pasar el cabo de Creus, por el mar, ni siquiera los muros de Pamplona, por la parte de tierra.

Queremos unidad, fuerza y gobierno inteligente en España.

No pueden ser mas modestas nuestras pretensiones.

Por mas que se hagan esfuerzos para evitar el conflicto, el conflicto vendrá, y la guerra tarde ó temprano tendrá lugar en España. Hoy no estamos solos; hoy la Europa toda se pondria de nuestra parte; hoy el *egoismo* no nos ha hecho todavia odiosos. ¿Sucederá lo mismo dentro de algunos meses?

Hoy no conviene á las potencias invasoras pensar en España. ¿Sucederá mañana otro tanto?

¿Es mejor sufrir la guerra cuando nos la *quieran hacer*, despues de prepararse para ella, cuando solo tengan que pensar en nosotros, que cuando *no se nos quiere hacer*, cuando hay que pensar en muchas cosas, cuando las fuerzas están repartidas en diversos puntos, cuando, en fin, en vez de hallarnos solos y desprevenidos, estamos acompañados y dispuestos para entrar en lucha?

¿Es mejor ponernos á disposicion de los guerreros, *por no hacer sacrificios*, que hacer sacrificios para adquirir fuerza é imponer miedo á los invasores que no conocen mas justicia que la fuerza? Los arrieros dicen que no hay dinero mas productivo que el que gastan *inútilmente* en la escopeta. Este argumento parece trivial, y sin embargo, no seria difícil sacar de el un gran partido, si la ley de imprenta y las *reclamaciones estrañas* no lo hicieran peligroso.

Pero al fin la cosa es clara, y todo el mundo sabe que los arrieros gastan *inútilmente* su dinero en armarse, porque saben que los salteadores de caminos no suelen ser muy escrupulosos, ni en materias de derecho, ni mucho menos en puntos de amistad y honra.

Por esto nosotros quisiéramos la justicia de la fuerza, siempre que viviéramos al lado de algun soberano que hace consistir en la fuerza su justicia.

Inglaterra se arma cada vez mas, porque cada vez está menos segura. Supongamos, (es solo una suposicion) que las potencias del Norte conceden lo que hasta hoy han negado á la Francia; supongamos que un golpe como el de Villafranca produce inesperadamente un tratado desfavorable á la Inglaterra; supongamos que con este motivo Francia quiere lanzar á los ingleses de Portugal; supongamos esto, que no es imposible, que quizás se haya intentado antes, que en fin, no encontramos razon para rechazar como absurdo este pretesto, ¿qué haria entonces nuestro gobierno? ¿Se uniria con Napoleon para hacer la guerra á la Gran-Bretaña? ¿Permitiria que tropas francesas atravesaran nuestro suelo *de paso* para Portugal? ¿Se negaria á ello? ¿Y cómo? ¿Con la neutralidad sin fuerzas, porque no hay fuerzas en naciones que están divididas, ¿cómo podríamos resistirnos? Esta es la cuestion.

España está profundamente dividida, no en su inmensa mayoría, si no en sus hombres políticos, que siembran en las masas el temor y la desconfianza. Los partidos deben morir. ¿Y cómo? ¿Creando otros? ¿Ganándose el afecto ó comprando los servicios de un centenar de personas influyentes, por medio del oro ó de los destinos? Esto seria absurdo.

Para hacer de España una gran nacion, no se necesita mas que seguir las indicaciones de la nacion misma. La gran mayoría de la nacion es una por la gloria, es una por los recuerdos, es una por la monarquía, y es una, sobre todo, por el lazo indestructible de la Religion.

Durante la guerra de Africa, España se mostró imponente, porque era una, porque dejando en el olvido los partidos que la matan, volvió á la gloria de los antiguos recuerdos, victoreaba á sus Reyes, y luchaba en nombre de Dios contra hordas feroces, enemigas del catolicismo.

Esta es la cuerda que hay que vibrar en el corazon español. Pero no se quiere, porque hay empeño en que nuestra patria no sea una por el lazo de la Religion.

Unid á España; robusteced el elemento religioso; hablad y permitid que se hable en favor del Padre Santo; imponed silencio á los que sin saberlo quizá, sirven en nuestro país á la Gran-Bretaña, enemiga de nuestra gloria; promoved las suscriciones en favor del Papa; permitid que sol dados españoles vayan á defender en Roma y Nápoles la causa del derecho, hoy única garantía de nuestra nacionalidad; hágase que por todas partes se celebren las glorias de los mártires de Castelfidardo; dése á los Obispos la señal que esperan; muéstrese á todo el mundo que el gobierno quiere la unidad española, por el medio único que puede adquirirse; le, vántese el espíritu monárquico-religioso que es el espíritu público español, y nuestra patria será *una*, y los partidos habrán muerto, y los gobiernos serán duraderos, y espontáneamente se suministrarán recursos para todo, y nuestro poder crecerá como por encanto, y en el interior habrá órden y en el esterior, en fin, nadie dejará de fijar sus ojos en una nacion que con sola una señal puede convertirse en diez y seis millones de héroes.

Pero, ¿y qué se hará con los partidos que no quieren el engrandecimiento de España por medio de la Religion?

La cosa es clara: esos partidos no son la nacion, ni la nacion hace caso de ellos para nada, como se ha visto en la última guerra con Africa.

Por mas que han escrito contra los relicarios, ningun soldado ha ido á Marruecos sin llevar el pecho cubierto de reliquias. Todos los soldados confesaban antes de partir, y todas las madres orabau sin cesar por ellos. Apóyese el gobierno en la nacion, y ya verá lo que son los partidos.

El gobierno está siempre rodeado de un centenar de personas que hablan, que escriben, que á todas horas le atruenan los oidos con los partidos, con su fuerza y con su apoyo en el pais.

Todo es vano humo. Detras de esas personas no hay nada, y como los gobiernos quieran distraer al pueblo con asuntos verdaderamente nacionales, todo el pueblo estará siempre á su lado, á pesar de las necias alarmas de los partidos.

Hágase el gobierno *español* con los *hechos* y con las *palabras*; déjese de pertenecer á ningun partido, y pertenezca realmente á la nacion; que no sea eco de tales ó cuales periódicos; que se eleve por encima de todas las fracciones, y la suerte de la nacion queda asegurada, y los defensores del Papa están satisfechos.

El ejército y la marina; el olvido de las cosas accidentales y el cuidado de las que son necesarias; vivir prevenidos como si mañana hubiéramos de hacer la guerra, esto es lo que conviene; esto es lo que pedimos; esto es lo que quieren todos los que desean que España favorezca al Padre Santo.

Sepa Francia que una nacion católica está á sus espaldas con un ejército de 300,000 hombres, y Napoleon tendrá buen cuidado en no pasar de nuevo los Alpes.

El miedo es la muerte. ¡Ay de los que ceden inspirados por el miedo!

MIGUEL SANCHEZ.

¡¡¡TODOS SON YA ALARMISTAS!!!

No hace mucho tiempo que unánimemente se calificaba de alarmistas á los pocos periódicos que en Madrid tenian valor para dar el grito de alerta á todos los españoles; hoy ya todos creen, todos temen, todos, aun los que por su posicion especial se ven forzados á negar los temores, los niegan de modo que desde lejos revelan que están poseidos por el miedo. Todos temen: esto indica que en España el sentimiento de la patria es superior á todas las pasiones.

En nuestras alarmas no hay miras políticas, no hay mas que amor á la patria. Que mande O'Donnell un año, que mande ocho, que mande hasta que se muera de viejo; pero que vigile, que se arme, que inutilice á los traidores, que se disponga á demostrar al mundo entero que España no es ni puede ser una nacion de esclavos.

Hé aquí la que sobre este punto dicen los periódicos:

El Constitucional copia la carta de *La España*, y luego dice:

—«Ignoramos cuáles sean los proyectos de Napoleon III sobre el *arreglo* de la península ibérica; pero lo que sí sabemos es, que es muy celoso de su honra é independencia el pueblo español para tolerar tales arreglos, y no estará demas recordar aquí al periódico que echa á volar tales noticias, que el señor presidente del Consejo ha dicho varias veces en las Cámaras, que nuestra *neutralidad armada* en las cuestiones de Europa, terminará el dia

que se vea atacada nuestra honra nacional y el trono español.

Nosotros creemos que el pueblo de 1808 cualesquiera que sean las cuestiones interiores que en algunos momentos le dividan, se alzaria como un solo hombre el dia que viese atacada su independencia y un trono por el cual ha derramado torrentes de sangre.

Un año hace que España manifestó al mundo entero que al tratarse de una cuestion de honra nacional, es el mismo pueblo que produjo Cides, Gonzalez de Córdoba y Elcanos, y esto probará lo aventurado que seria acometer empresas que pudieran menoscabar un solo ápice nuestro honor.»—

El *Diario de Barcelona* inserta una carta de su corresponsal de esta corte, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

—«Diz allá al pie del Vesubio se está formando una nubecilla que los vientos podrian arrojar sobre nuestro pais para que descargara en él la tempestad que lleva en su seno. *En mangeant vient l'appétit*, dicen los franceses. La ambicion es insaciable. Parece que ya no basta la unidad de Italia; se trata ahora de la unidad de la raza latina; quizás despues se hablará de la unidad de Europa, y mas tarde de la república universal.

Las modas políticas se reproducen como las de los trajes. Tal vez los que han caido de buena fe en el engaño; los que se han limitado, como nosotros, á desear la Italia libre del poder estranjero, y han aplaudido las conculcaciones del derecho, la traicion y la villanía como medios de llegar á la unidad ilusoria de la Italia, tengan que empuñar un fusil para defender la independencia de la patria contra la ambicion mas ó menos enmascarada de revolucionarios estranjeros.

Si llega este dia—que ojalá no llegase—tengo el pleno convencimiento de que ni un español faltará á su puesto de honor, y aunque pocos en número, aunque pobres y humildes, sabremos, á imitacion de nuestros padres, rechazar con heroismo los ataques de nuestros opresores. ¡Oh! sí, perezca mil veces todo, tálesen nuestros campos, consuma la hoguera nuestras viviendas, blanqueen nuestros huesos insepultos el suelo de la patria, estíngase nuestra raza, antes que la planta del estranjero pise triunfante la tierra de España. Por mi parte creo que Dios me dará fuerzas para poder cumplir con este deber de ciudadano, con esta tradicion de familia.»—

El Reino se espresa acerca del particular en estos términos:

—«Podrá ser muy bien que nada de lo que se dice en el escrito anterior tenga fundamento razonable, por mas que se hable de ello con insistencia como si se tratara de acostumbrarnos á creer en la posibilidad de que se realicen tales ensueños. Nosotros creemos que si alguien ha abrigado el intento de acabar con los Borbones de España, como se está haciendo lo posible por acabar con los de Nápoles, ese alguien no conoce lo que es la noble nacion española. Los baleares lo mismo que los catalanes, los aragoneses de igual suerte que los vascongados, son españoles; y á fuer de tales, no venderán su nacionalidad como Esaú vendió su primogenitura.

Si alguien llevase su desvanecimiento al estremo de creer posible repetir en España lo que acaba de hacerse en el Piamonte, respecto de Saboya y Niza, los mismos naturales de las provincias señaladas para formar parte del territorio que habria de desmembrarse de la madre patria pasando al dominio de una nacion estranjera, serian los primeros en rechazar tan inícuo intento, demostrando al mundo que los vencedores de los marroquíes no temen enemigos de ninguna clase, y que no ha acabado todavia entre nosotros el generoso espíritu que á principios de este siglo dió á las naciones ejemplos como los de Gerona y Zaragoza.

Sirva esto de advertencia, por si acaso ha llegado á pensarse formalmente en lo que corre como válido de boca en boca.»—

La Correspondencia dice por su parte:

—«Comprendemos que en el estado de Europa, borradas las nociones del derecho, entronizada la fuerza se conciban alarmas originadas por un sincero espíritu patriótico; pero nos tranquiliza la conciencia de nuestro propio valer, el convencimiento de que España no está en las circunstancias de Nápoles, y la seguridad que se atribuyen al Emperador de los franceses, propósitos que no puede alimentar, que se le suponen sin razon alguna, y que son irrealizables en la hidalga nacion española.»—

El Diario Español, aunque propenso siempre á mirar todas las cuestiones como cuestiones ministeriales, despues de dar seguridades, se espresa así:

—«No haremos á los aliados de la Reina de España y de su gobierno la ofensa de suponerlos capaces de desconocer cómo piensa y cómo está dispuesta á obrar en las cuestiones que atañen á su independencia y á su libertad la altiva nacion de 1808, la nacion de Numancia y de Sagunto, de Pelayo y de Guzman el Bueno.

Podrán dividirnos en el interior las cuestiones del mas y del menos en lo que se refiere á nuestra organizacion política; pero tengan por seguro los periódicos que pretenden crear atmósfera en cierto sentido, que las tendencias hácia el estranjerismo y los proyectos de desmembraciones, aunque pudieran caber en alguna cabeza calenturienta, son contrarios á la opinion unánime del pais y antipáticos á sus tradiciones y á sus sentimientos.

Nadie, por otra parte, se atreverá á agitar en las comarcas que son objeto de los temores de nuestros colegas, proyectos que, ademas de estrellarse en esos unánimes sentimientos, se estrellarian tambien ante la energía y la prevision del gobierno, preparado para todas las eventualidades.»—

La España, en vista de lo escrito por la prensa en su mayoria, dice:

—«Mucho nos agrada, pero nada nos estraña ver esta unanimidad de sentimientos, tratándose de un asunto que tan hondamente conmueve y con tanta viveza hiere la fibra mas delicada de todo corazon español. No creemos que Napoleon III lleve su obcecacion hasta el punto de olvidar lo pasado y cometer la enorme falta que ocasionó la ruina de su tio. En 1808 no se contaba con la resistencia y la nacion parecia sumida en un letargo: se engañan mucho los que suponen que el pueblo de 1860 es distinto del de hace cincuenta y dos años: si hay alguna diferencia, consiste en la inmensidad de fuerza con que cuenta hoy sobre la que tenia en 1808.»—

LA EMBAJADA DE ROMA.

Se habla mucho del cambio de embajadores de España en Roma.

¿Por qué ha dimitido el Sr. Rios Rosas?

Se cuentan muchas cosas, y los ministeriales no dicen ninguna.

¿Habrá tenido algo que ver con la retirada del Sr. Rios Rosas la enfermedad de que afortunadamente ha salido ya el señor ministro de Estado?

Esperando que el tiempo aclare lo que haya habido, hoy por hoy, lo que nosotros deseamos, es que el señor marques de Miraflores se embarque pronto y llegue cuanto antes á su destino.

Este nombramiento tiene para nosotros la recomendacion de que los neo-protestantes *españoles* lo consideran como un síntoma de que la política del gobierno en Roma tiene tendencias á satisfacer el deseo de la católica España.

El gobierno y el pais mucho ganarán si los neo-protestantes no salen en esta ocasion malos profetas.

PARTES Y NOTICIAS.

El correo de ayer traia noticias en estremo desagradables, que por fortuna han sido desmentidas por el telégrafo, de una manera que al parecer merece crédito. Se decia que Napoleon estaba á punto de romper definitivamente con el Papa, y hasta se añadia que Morny habia salido para Roma con un *ultimatum* de mal género, acerca de la cuestion religiosa. Segun estos infundados rumores, el imperio se declararia protestante, se prohibirian las comunicaciones de los Obispos con Roma, se renovarian las antiguas cuestiones sobre la *constitucion civil del clero*, no la jurarian los católicos y habria escándalos, vejaciones, destierros y todo lo demas que es consiguiente á un cisma religioso, tan violento, como por necesidad debe ser, cuando como en Francia, seria forzoso imponerlo con la guillotina.

Por fortuna este rumor parece desvanecido. Un despacho de Paris, con fecha del 29 á las doce de la noche, dice que el gabinete de las Tullerías estaba á punto de sufrir una modificacion casi total, saliendo de él el elemento antipapista y entrando el partido de la Emperatriz. Fould, conocido por sus preocupaciones contra la Santa Sede, cederá el puesto á Walewski, ministro de órden que salió del ministerio cuando Napoleon se resolvió á plantar el programa detestable del *Papa y el Congreso*.

Segun el mismo telegrama, la Emperatriz *regresará* á principios del mes próximo.

Nuestros lectores recordarán que hace dias anunciamos que el viaje de la Emperatriz estaba estrechamente enlazado con las intenciones hostiles hácia la Iglesia que se suponian en el gobierno del Emperador. Nuestros informes eran exactísimos, como debidos á uno de los senadores del partido de la Emperatriz.

Sin embargo, los periódicos ministeriales negaron y hasta quisieron mirar con ojos de desprecio nuestras noticias. Ahora podrán ver dos cosas, dignas de tomarse en cuenta.

1.° Que era verdad lo que deciamos acerca de los disgustos de la familia imperial; y

2.° Que el telégrafo, mudo antes en todo lo que se refiere al viaje de la Emperatriz, ahora apenas habla de modificacion en sentido católico, habla, y nótese bien, *al momento*, de su vuelta á Paris, para principios de mes, sin tener en cuenta las seis semanas, ni los paseos de Escocia, ni el viaje de Sevilla, ni tantas otras cosas como antes se indicaban.

Y si en esto nuestros informes eran exactos, ¿por qué ¡oh ministeriales! no tomais en cuenta otras noticias que, debidas al mismo respetable orígen, os comunicamos diariamente?

Pero bueno es advertir á nuestros lectores que los periódicos del gobierno se ven en la necesidad de dar al público ciertas noticias *negándolas*.

Saben muy bien que los españoles creen lo que refutan, y desprecian las refutaciones, cuando se trata de hechos ciertos que manda tener como falsos la diplomacia.

Por lo demas, acerca del viaje de la Emperatriz podriamos dar pormenores sumamente curiosos, que hoy, en el estado á que han llegado las cosas, *propter bonum pacis*, es conveniente callar. ¿Qué papel ha desempeñado en este negocio nuestro embajador?

Segun nuestras noticias, no ha dejado de ser importante. ¿Por qué no dicen algo sobre esto los ministeriales?

Francia y Suiza no han logrado avenirse en la cuestion de la bandera. Suiza ha contestado que la bandera no era francesa, sino italiana, y que los que la conducian, como los que la ultrajaron, todos eran meros paisanos, sin representacion oficial. En su consecuencia, el ministro frances, que pretendia nada menos que *un castigo inmediato*, ha tenido que *contentarse* con la promesa de llevar á los tribunales ordinarios un delito que, en caso de existir, no es mas que un delito comun. ¿Qué hará ahora Napoleon?

Por fortuna para la Europa, en este asunto no ha logrado Luis Bonaparte ponerse *de acuerdo* con la Gran-Bretaña.

El Emperador solo ha invitado este año para sus célebres cacerías, al embajador de Austria. Este acto de galantería es una señal malísima. Se cuenta que el maestro de ceremonias de las Tullerías ha ido á Viena, encargado de asegurar á Francisco José, que si la Emperatriz viene á restablecerse en Niza, ni aun en el caso de guerra, dejará de ser objeto de las mayores consideraciones.

No está mal la galantería.

El Obispo de Orleans ha recibido una carta de Su Santidad, redactada en términos muy afectuosos. Esto prueba que la conducta político-religiosa del señor Dupanloup, es la única política aceptable para un católico, en las presentes circunstancias.

Un periódico de Turin pide que Trieste se mire como punto italiano, y que también entre en el programa de la unidad.

Austria, por su parte, tiene ya 130,000 hombres en Italia, y en pocos dias, dice un telegrama de Paris, pudiera elevar esta cifra á 300,000, pues todo lo tiene preparado para el intento.

Austria, Prusia y Rusia han protestado COLECTIVAMENTE contra la invasion de Victor Manuel en Nápoles.

Estas son ya consecuencias de la entrevista de Varsovia. Se cuenta que el embajador frances vuelve á Turin, como arrepintiéndose de haber desempeñado un papel tan triste como vergonzoso.

En Turin se han dado órdenes *urgentísimas* para fortificar la Roca d'Anfo.

Il Popolo d'Italia, periódico de Nápoles, dice que un buque frances ha hecho fuego contra la fragata piamontesa *Maria Adelaida*, porque despues de las intimaciones de ordenanza, se negaba á suspender el fuego contra un grupo de realistas que habia cerca de la costa. El buque sardo recibió daños de alguna consideracion, pero el resto de la armada piamontesa se limitó á ver, callar y sentir, resignándose á recibir este castigo, como si viniera de la mano de un superior. ¡Es mucha la disciplina de los libres!

Gaeta tiene montados 700 cañones, y la *Opinione*, diario de Cavour, dice que es aquel fuerte un segundo Gibraltar. Esto indica que la cosa puede prolongarse hasta la primavera, y entonces servirá Gaeta como escelente base de operaciones.

En caso de guerra entre el Austria y el Piamonte, Francia ocupará la Lombardía.

Un periódico inglés anuncia que Francisco José, cediendo á ciertas consideraciones, piensa abdicar.

El *Diario de Ginebra* publica un artículo acerca del viaje de la Emperatriz, que está en todo conforme con lo que nosotros hemos ya dicho sobre este asunto. Ya ven los diarios ministeriales que teniamos razon al ser alarmistas.

Protesta de la Compañía de Jesus.—Es importante este documento que demuestra cuán grande es el odio de la revolucion á la Iglesia.

Á S. M. VICTOR MANUEL, REY DE CERDEÑA.

Señor:

El Prepósito general de la Compañía de Jesus acude respetuosamente al trono de V. M. con el fin de conseguir justicia y reparacion de las graves injurias de que su Orden es blanco hace algun tiempo en Italia, y si fuera vano esperar aquellas, para protestar á lo menos de una manera pública.

En los primeros movimientos italianos, al fin de 1847 y principios del 48, todas las casas y colegios que tenia en Cerdeña la Compañía de Jesus, á una y otra parte de los mares, fueron sorprendidos, allanados, confiscados sus bienes, y sus miembros dispersados é ignominiosamente perseguidos.

Para dar alguna sombra de legalidad á tales actos de injusticia, se dió luego un decreto suprimiendo la propia Compañía, en el cual se mandaba confiscar sus bienes y se sujetaba á sus miembros á varias prescripciones vejatorias. Un decreto tal se dió sin conocimiento de Cárlos Alberto, augusto padre de V. M., y aun contra sus intenciones, ya que el Rey, despues de haberse manifestado benévolo á nuestra órden, durante el tiempo de su reinado, al estallar la tempestad, animó á los padres á estar tranquilos, y viendo el temor de algunos, se quejó á los superiores de que no tuvieran la suficiente confianza ó en la lealtad de su palabra ó en el poder de su proteccion. Aquel decreto, aunque no podia tener fuerza retrospectiva, sin embargo, fue invocado para legitimar el hecho inícuo, y fue puesto en vigor por el gobierno que desde entonces presidió los destinos del reino.

Desde el tiempo de la guerra italiana en el año pasado, hasta el dia de hoy, la Compañía ha perdido en la Lombardía 3 casas y colegios, en el ducado de Modena 6, en los Estados Pontificios 11, en el reino de

Nápoles 13 y en la Sicilia 15. En todas partes fue la Compañía despojada de todos sus bienes muebles é inmuebles. Sus miembros, en número de cerca de 1,500, fueron echados de las casas y de la ciudad, fueron llevados como malhechores de pais en pais á mano armada, detenidos en las cárceles públicas, maltratados y atrozmente ultrajados; se les privó de buscarse un asilo en el seno de alguna familia piadosa, y en muchas partes no se tuvo siquiera respeto á los ancianos, á los enfermos graves ni á los impedidos.

Todos estos actos se han consumado sin que se imputara á los que de ellos fueron víctimas ningun acto culpable ni contrario á la ley, sin forma alguna de juicio, sin dejarles medio de justificarse; en una palabra, se ha procedido despóticamente y de una manera salvaje.

Si tales actos se hubieran verificado en un tumulto de un populacho furioso y obcecado, seria fuerza soportarlos en silencio. Pero precisamente, porque se quiso legitimarlas con las leyes sardas, y los gobiernos provisionales establecidos en los Estados de la casa de este y en los de la Santa Iglesia, y el mismo dictador de las Dos-Sicilias se apoyaron en la autoridad del gobierno sardo; y porque se invocó y se invoca el nombre de V. M. para dar fuerza á aquellos decretos inicuos y á su mas inícua ejecucion, no puedo quedar espectador mudo de tamaña injusticia, y mi calidad de cabeza suprema de la órden, me impone el deber mas estrecho de reclamar justicia y satisfaccion, ó de protestar ante Dios y los hombres, para que la resignacion de la mansedumbre y de la paciencia religiosa no parezca que degenera en debilidad, ni pueda interpretarse como confesion de culpa ó abandono de los derechos.

Protesto, pues, de una manera solemne y en la mejor forma que me es posible, contra la supresion de nuestras casas y colegios, contra las proscripciones, los destierros, las prisiones, las violencias y ultrajes que se han hecho sufrir á mis hermanos en religion.

Protesto ante todos los católicos en nombre de los derechos de la Santa Iglesia, sacrílegamente violados.

Protesto en nombre de los bienhechores y fundadores de nuestras casas y colegios, cuya espresa voluntad é intenciones por tantas obras piadosas á beneficio de difuntos y de vivos, han quedado sin efecto.

Protesto en nombre del derecho de propiedad, vilipendiado y hollado por la fuerza brutal.

Protesto en nombre del derecho de ciudadanía y de inviolabilidad personal, del cual nadie puede ser privado sin culpa, juicio y sentencia.

Protesto en nombre de los derechos de la humanidad ultrajada vergonzosamente en tantos ancianos, enfermos é impedidos como se han sacado de su pacífico asilo, privados de los necesarios auxilios y echados á la calle sin proporcionarles medios ningunos de subsistencia.

Ya que por desgracia no puedo dar al mayor número de mis religiosos otro consuelo, verán con este acto mio que su Padre comun no es indiferente á su suerte.

Dirijo esta protesta á la conciencia de V. M. La deposito sobre la tumba de Cárlos Manuel IV, ilustre predecesor de V. M., que renunció el trono, desde el cual V. M. reina al presente, para morir entre nosotros, vestido con su sotana y ligado con los votos de la Compañía en el Noviciado de Roma, donde descansan sus cenizas benditas; aquella manera de vida es la que el gobierno de V. M. persigue con odio tan calumnioso y feroz.

La memoria de la benevolencia que en tiempos pasados ha demostrado constantemente la casa de Saboya á la Compañía de Jesus, y el sublime carácter de que V. M. está investido, deben inspirarme confianza de que mis súplicas y protestas no quedarán sin efecto.

Pero si la voz de tantos derechos hollados no es oida en los tribunales de la tierra, apelo, finalmente, á aquel Tribunal Supremo y tremendo, de un Dios Santo, Justo y Todopoderoso, en el cual la inocencia oprimida será indefectiblemente vengada por el Juez Eterno, Rey de los Reyes y Señor de los dominadores. En la mano de este Dios dejó entera nuestra causa, y plenamente seguro de nosotros, le suplico que inspire á V. M. y á los que le aconsejan, sentimientos de justicia y de equidad hácia tantos inocentes hijos mios injustamente perseguidos y oprimidos.

Entretanto yo y mis religiosos tendremos el consuelo de no haber sido indignos de padecer algo por el nombre de Jesus, atestiguándonos nuestra conciencia que otra ocasion no hemos dado á esta recrudecencia de los odios antiguos, mas que predicar la cruz de Jesucristo, el respeto y la obediencia á la santa Iglesia y á su cabeza el Soberano Pontífice y la sumision y fidelidad á los príncipes y á todas las autoridades constituidas por Dios.

De V. M. muy humilde servidor.—PEDRO BECKX, Prepósito general de la Compañía de Jesus.

Roma 24 de octubre de 1860.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Aunque interesante por el fondo no ofreció ningun atractivo, por los incidentes, la sesion de ayer.

Discútese ya la pension que por cargas de justicia se asigna en la ley de presupuestos al infante D. Sebastian.

Los partidos que tienen asiento en las Córtes miran con gran interes esta cuestion, menos, quizás, por lo que ella es en sí, que por la ocasion que da para hablar en cierto sentido de los individuos de la familia real.

No hemos desentrañado lo bastante la materia para que podamos emitir un juicio suficientemente seguro.

Al oir ayer, sin embargo, los discursos que se pronunciaron, creimos entender que si el Congreso ha de votar una cantidad que debe la nacion al infante D. Sebastian, como carga de justicia, no hay términos hábiles para acceder al deseo de los progresistas que firman el voto particular. Las Córtes no son ni pueden ser en ningun caso tribunal de justicia, ante el cual se ventilen cuestiones de derecho.

Intentar lo contrario es invadir atribuciones y destruir por su base el *gran principio constitucional* de la division de los poderes.

¿Es D. Sebastian poseedor del mayorazgo que fundó Cárlos III con los fines espresados en la fundacion?

¿Tiene ó no como tal poseedor de ese mayorazgo, derecho á cantidades devengadas y que por efecto de circunstancias no pudo percibir?

Todo esto han debido decidirlo los tribunales, y á las Córtes nunca podria corresponderles conocer de ello.

Esta es al menos nuestra opinion.

Los diputados que ayer usaron de la palabra lo fueron el Sr. Gonzalez Serrano y el Sr. Figuerola.

Este habló como político y puro; aquel como abogado. Creemos que algunas de las ideas emitidas para esforzar la defensa, si pudieron usarse contando con la opinion política que domina en las Córtes, no hubiera perdido nada el ilustre cliente del Sr. Gonzalez Serrano, con que se hubieran omitido.

El Sr. Marichalar, que está llamado á hacerse célebre como orador de la union liberal, tomó la palabra para impugnar el voto particular.

Voy á defender, dijo, los buenos principios constitucionales.

Y diputados y espectadores desfilaron en masa, demostrando el interes que la peroracion del Sr. Marichalar les inspiraba.

Apercibido el señor presidente del caso, tocó la campanilla, y hasta otra.

Los senadores hacen como que discuten la interesante ley de hipotecas.

No asoma todavia por aquel cuerpo el interes político, y por eso las tribunas estan completamente vacia.

El parlamentarismo es así.

En la sesion del jueves el Sr. Luzuriaga, ex-progresista y ex-ministro de Gracia y Justicia, hizo una declaracion de la cual conviene tomar acta.

Su señoría es enemigo de las autorizaciones; pero votará la que el gobierno solicita para plantear la reforma hipotecaria, *considerando la enorme estension de la ley.*

Segun esta doctrina, las leyes de alguna importancia no deben discutirse sino al *tun, tun*. El gobierno tiene que agradecer al Sr. Luzuriaga este gran descubrimiento; con medir sus proyectos por kilómetros, está seguro de poder obtener la autorizacion de las Córtes para plantearlos desde luego.

Bien por el parlamentarismo...

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 23 de noviembre de 1860.

Se abrió á las dos y media con la aprobacion del acta de la anterior.

Se aprueban los dictámenes de la comision de peticiones, relativos á diferentes solicitudes de contadores de hipotecas y notarios, y se anuncia que quedará sobre la mesa para que sus observaciones puedan tenerse presentes en la discusion de la ley.

Continuando esta, el Sr. Gomez de Laserna prosigue su discurso suspendido anteayer. Ocupándose de los cargos hechos al proyecto por el señor Luzuriaga, demuestra con ejemplos de otras naciones, que no ha habido error de método de parte de la comision en haber tratado primero del registro y luego de la hipoteca.

Respecto á que la ley es muy larga, dice que la cuestion no es esa, sino saber si puede contener menos artículos, lo cual no es posible si se ha de evitar que nazcan nuevas jurisprudencias que tardarian en uniformarse y establecerse y que de todos modos nunca serian tan importantes como el precepto escrito del legislador.

Acerca de la simultánea presentacion del código civil considera este trabajo muy difícil, y creo que aun cuando hubiera venido al mismo tiempo que la ley hipotecaria ofreceria grandes obstáculos para su aplicacion inmediata, ademas de que habian de seguirle los comentarios de los jurisconsultos, entorpeciendo todavia mas su planteamiento.

El orador recorre todas las disposiciones del proyecto que han sido impugnadas, deduciendo que lejos de predominar un espíritu demasiado judicial, llevan el carácter distintivo de procurar resolver gubernativamente las cuestiones que antes parecian casi judiciales.

El Sr. Luzuriaga rectifica, é insiste en que la ley deja subsistente la hipoteca oculta, lo cual falta al gran principio protector del crédito territorial, pues da orígen á la desconfianza del pais. Su señoría no se manifiesta conforme tampoco con el Sr. Laserna respecto á los peligros que traeria la unificacion de Códigos, pues no se trata de alterar las costumbres y leyes que rigen en cada pueblo, sino de reunirlas en un solo libro. Su señoría concluye recomendando á los actuales poseedores de oficios que por la nueva ley van á ser despojados.

Largamente rectifica tambien en seguida el Sr. Laserna sosteniendo que la modificacion no es simplemente lo que ha dicho el Sr. Luzuriaga, pues muchas de las leyes hoy existentes en algunas provincias habrán de suprimirse sustituyéndose por las disposiciones generales del Código.

En cuanto á los escribanos contadores de hipotecas, declara que á juicio de la comision son muy pocos los que tienen derecho á ser indemnizados.

Terminado su discurso se levanta la sesion.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONARES VICEPRESIDENTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 23 de noviembre de 1860.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto y aprobada el acta en votacion nominal, se da cuenta de que el Sr. Basabe renuncia el cargo de diputado.

Quedan sobre la mesa varios de los dictámenes de la comision de peticiones.

Continuando la discusion pendiente sobre presupuestos, usa de la palabra el Sr. Gonzalez de la Vega, que empieza manifestando su opinion de que la cantidad que se destina á la amortizacion de la Deuda es exígua, y debe por lo tanto aumentarse.

El señor ministro de HACIENDA contesta que sin perjuicio de entrar de lleno en esta cuestion, cuando se discuta el proyecto de ley de arreglo de la deuda de Ultramar, no cree necesario el aumento propuesto, porque con la cantidad de 18 millones destinada en 1851 para la amortizacion de unos 3,000 millones, es mas que suficiente hoy que apenas estos llegan á 1,000, aun dado el aumento de la deuda de Ultramar, que cuando mas representa 80 millones.

Despues de rectificar el Sr. Gonzalez de la Vega, se aprueban sin discusion todos los capítulos del presupuesto hasta el de cargas de justicia en que se comprende el crédito correspondiente al infante D. Sebastian.

Se lee el voto particular de los Sres. Madoz, Figuerola y Gonzalez de la Vega, en que pide se desapruebe la cantidad pedida: el Sr. Gonzalez Serrano usa de la palabra en contra del voto, proponiéndose examinar la cuestion imparcialmente bajo el punto de vista político y de derecho.

Al examinar el primer cargo que hacen al gobierno los autores del voto reducido á que se ha faltado á la ley de esclusion del Infante D. Sebastian á la sucesion de la corona, hace la historia de una ley dada en 1834, en la que se impuso á don Cárlos y sus hijos las penas de esclusion al trono y estrañamiento perpétuo de España, ley que en su última parte no alcanza al infante D. Sebastian, á quien solo se le impuso la pena de esclusion.

Entendida así la ley y no pudiendo interpretarse, en su concepto, de otro modo, no sabe por qué no ha de ser D. Sebastian siquiera igual á otros muchos emigrados que al reconocer á la Reina Isabel se le han devuelto sus empleos y categorias.

El orador hace la historia del mayorazgo de San Juan. Cárlos III amaba entrañablemente á su hijo D. Gabriel, y consiguió de la Santa Sede un breve incorporando al mayorazgo el priorato de San Juan. Hecha la fundacion en favor de D. Gabriel, casó este con una princesa de Portugal, y murió dejando á su hijo D. Pedro el mayorazgo, que muerto este vino á su hijo D. Sebastian. Entonces el ex-infante D. Cárlos María Isidro, como segundogénito, puso pleito á D. Sebastian, pleito que ganó este por sentencia de vista y revista en 1822.

Los tribunales nunca han declarado vacantes los mayorazgos aguardando siempre á que las cuestiones políticas corten el nudo. Por la misma razon perdió el pleito el infante D. Francisco de Paula, cuando reclamó el mayorazgo por el hecho de residir fuera del reino el infante D. Sebastian.

Trata despues la cuestion en el terreno de la ley de 11 de octubre de 1820, ley puramente económica que dejó vinculadas todas las dignidades, títulos y condecoraciones, incluso el patrimonio de la corona; pero aun cuando dicha ley fuera aplicable al mayorazgo de D. Sebastian, seria preciso declarar á este el derecho de disponer libremente de la mitad de los bienes, sopena de ir á la confiscacion.

Viniendo á la cuestion de conveniencia, dice que si fue conveniente el convenio de Vergara, lo es tambien reconocer sus derechos al infante D. Sebastian, cuya presencia en España nunca podrá ser causa de males, porque aunque el orador no le conoce ni aun de vista, sabe que tiene cualidades apreciabilísimas y es amigo de las artes y de las letras.

El Sr. Figuerola defiende el voto particular en un estenso discurso, fundándose principalmente en que no existiendo en el actual sistema político otro mayorazgo que el de la corona, por haber sido todos los demas abolidos, lo ha quedado tambien el de D. Sebastian de Borbon, tanto mas, cuanto que abolida la ley que escluia en España la sucesion al trono de las hembras, el mayorazgo de varonía de D. Sebastian no tiene razon de existencia, á mas de que perdió todo derecho á él desde el momento en que lo dejó vacante por su ausencia voluntaria del reino, motivada por su deseo de combatir las nuevas instituciones que anulaban su derecho.

Rectifica estensamente el Sr. Gonzalez Serrano.

El Sr. Figuerola rectifica igualmente.

El Sr. MAYANS se levanta como individuo del Consejo de Estado, á contestar á las inculpaciones que á este alto cuerpo del Estado le ha dirigido el Sr. Figuerola. Dice que el Consejo al examinar esta cuestion no tiene que ver ni daba la importancia que la minoría daba á la ley de esclusion.

Hace la historia del llamamiento que se hizo en la Constitucion de 1812 para la sucesion á la corona, en la que se llamaba en primer lugar á D. Fernando y su descendencia, en segundo á sus hermanos y su descendencia, y tercero á los hermanos de Cárlos IV y su descendencia. Que don Sebastian, como hijo de un hermano de Cárlos IV estaba llamado á la sucesion por lo que en aquella ocasion fue conveniente la ley de 1834, pero despues al publicarse la Constitucion de 1837 quedaron anulados los derechos anteriores, puesto que hizo el llamamiento oportuno para la sucesion, en el cual no estaba comprendido D. Sebastian, y esta ha sido la razon por que el Consejo de Estado no se hizo cargo de la ley de 1834, puesto que por la nueva Constitucion no estaba llamado á la sucesion.

El Sr. Figuerola rectifica brevemente.

El Sr. MARICHALAR usa de la palabra en pró,

pero siendo interrumpido á poco de empezar su discurso por el señor presidente, preguntándole si pensaba estenderse en su discurso, y contestándole que sí, suspende esta discusion, levantando la sesion á las seis y cuarto.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 24 contiene les siguientes reales decretos: Autorizando á D. Miguel Martinez para verificar los estudios de un ferro carril, desde Hiendelaencina á Imon, pasando por Atienza. Concediendo autorizacion á D. Leon Lopez Espila, para aprovechar aguas subterráneas en terreno de la villa de Mancha-Real; á D. Dionisio Martin Merino, y á D. Toribio Iscar Saez, para que en el término de seis meses verifiquen los estudios necesarios para desecacion de la laguna Alba en la provincia de Segovia, y á los mismos para los estudios de la desecacion de las lagunas de Villagonzalo, provincia de Segovia; á D. Mariano de Rojas, para practicar en el término de un año los estudios de un canal de riego deribado del rio Pegalajar; igual autorizacion á D. Manuel Miguel y Medina, para el estudio de un canal de riego deribado del rio Jarama.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 28.—Se ha firmado un convenio (1) arreglando varias cuestiones relativas á Saboya y Niza.

Constantinopla (sin fecha.)—Han partido las ratificaciones del empréstito. Las tropas han sido pagadas.

Nápoles 22.—Se cuestiona sobre la creacion de una consulta de Estado que examine los asuntos de gran importancia.

Paris 22 á las doce de la noche.—Entre las personas bien informadas y de alto bordo circula el rumor de una próxima crísis ministerial casi completa. Saldrá el ministro de Hacienda M. Fould, cuyas tendencias anti-papistas y revolucionarias, están siendo el origen de suposiciones injustas atribuidas al Emperador, y se cree, se asegura casi, que entran en el ministerio el conde Walewski y M. de Persigny.

La Emperatriz regresará á principios del mes próximo.

Tenemos entendido que el cambio ministerial en Francia es ya un hecho consumado en el sentido que nos anunciaba el despacho de anoche.

Viena 22.—El archiduque Maximiliano ha pasado á Trieste.

Turin 22.—Se asegura que no tienen fundamento los rumores de un próximo empréstito.

El clero de las provincias de Nápoles rinde homenaje á Victor Manuel.

El gobierno no ha querido aceptar la dimision del general Turr y va á organizar la division húngara en Nela, cerca de Nápoles.

Va á empezar el movimiento de tropas para tomar cuarteles de invierno.

Victor Manuel regresará el 8 del mes próximo, y se cree que abrirá en persona el Parlamento.

Paris 22.—Aquí y en Turin reina gran oposicion, por parte de las personas mas ilustradas é influyentes en la idea de una asamblea constituyente.

Austria parece insistir en la idea de mantenerse á la defensiva. Su ejército en el Veneto consta de 130,000 hombres, pero si se verificase la guerra en la primavera, el ejército se aumentaria hasta 300,000 en pocos dias, pues todo está preparado para ello.

Han vuelto á circular y vuelven á ser desmentidos los rumores de la salida de Roma del Sumo Pontifice.

Dice la *Opinione* de Turin que no han terminado todavia las negociaciones entabladas entre el gobierno sardo y el pontificio para la restitucion del material perteneciente á las tropas napolitanas que entraron en los Estados de la Iglesia.

Segun los diarios de Berlin, la Reina de Prusia ha dado una caida y se ha herido gravemente en la cabeza.

Paris 23.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 frances á 70 15; el 4 1\2 á 96; el 3 por 100 español interior á 48 1\2; el esterior á 49 1\2; la diferida á 40 5\8, y la amortizable á 24 1\4.

Lóndres 23.—Los consolidados se han hecho de 93 5\8 á 3\4.

BOLETIN CATÓLICO.

Breve reseña de los ocho religiosos franciscanos de Tierra Santa, muertos por los turcos en la ciudad de Damasco el 9 de julio de 1860.

Al mundo entero es ya notoria la persecucion suscitada por los turcos y drusos contra los cristianos de Damasco. A todos consta los escesos de barbarie cometidos por los mismos, los cuales, no contentos con haber saqueado enteramente las casas y haberlas entregado á las llamas, llevados por aquel fanatismo que tanto los distingue, pusieron ademas las manos sobre los mismos cristianos, matando á todos cuantos cogian, sin distincion de edad ni sexo, y cometiendo contra el sexo débil aquellos escesos de desenfrenadas pasiones que causan horror. Sin embargo, el acontecimiento mas grave ha tocado á los PP Franciscanos de Tierra Santa. Estos tenian en la ciudad de Damasco un convento que servia de colegio, en el cual aprendian el idioma árabe aquellos sacerdotes que se dedicaban al ministerio apostólico, y al mismo tiempo de parroquia para los católicos de rito latino. La familia del convento espresado se componia de ocho religiosos, de los cuales seis eran sacerdotes y dos legos. De los sacerdotes tres ejercitaban el ministerio apostólico, los otros se dedicaban á aprender el árabe; los dos legos servian los oficios del convento. Todos estos religiosos han sido víctimas del furor musulman: el convento, antes saqueado enteramente y luego entregado á las llamas, ha quedado reducido á un monton de escombros. Si la ciudad de Damasco ha sido testigo otras veces de las desventuras que han sufrido los franciscanos de Tierra Santa, y si las crónicas registran hasta cuatro, ninguna ha llegado á tal esceso como esta. Deplorando nosotros entretanto la pérdida de nuestros hermanos, creemos dar oportunamente una breve reseña biográfica de cada uno de ellos.

1.° El P. Manuel Ruiz, de nacion español, presidente del convento, de edad de cincuenta y seis años. Tomó el hábito franciscano en los menores observantes en la provincia de la Inmaculada Concepcion en el año de 1823. Una vez que hubo terminado sus estudios literarios, determinó dedicarse á las misiones, y á este fin, obtuvo trasladarse á Tierra Santa. Habiendo aprendido el idioma árabe, empezó su ministerio aplicado que ejerció siempre con santo celo por el espacio de doce años, durante los cuales fue tambien superior en varios conventos. Le sobrevino una enfermedad que le obligó á abandonar su carrera. Se retiró á Italia con la esperanza de restablecerse de su quebrantada salud; obtuvo, en efecto, algun alivio, por lo cual, despues de poco tiempo, pensó volver á Tierra Santa para continuar su interrumpida carrera. Pero habiéndose manifestado de nuevo aquella enfermedad que le obligó á partir la primera vez, se vió por segunda forzado á abandonar la mision y el Asia. En 1847 se retiró á su patria para respirar el aire natal con la esperanza de restablecerse del todo, cuya esperanza no le fue infiel, pues á pocos meses que llegó á su pueblo, recobró del todo la salud, de suerte que, en su pais, ejerció el ministerio parroquial hasta mediados del año de 1857 que solicitó y obtuvo licencia para volver á Tierra Santa, lo que verificó en octubre del referido año 57. Los superiores, que conocian su esmerada conducta, lo eligieron al momento presidente del hospicio de Roma. Pero siendo la mision de Roma demasiado reducida, despues de un año pidió ser trasladado á otra, y le fue asignada la de Damasco, en donde fue tambien encargado de la presidencia del colegio. La persecucion de Damasco, de la que fue víctima, puso término á sus dias. Es voz pública que ha sido fuertemente tentado por los turcos á renegar de la fe de Jesucristo con la halagüeña promesa de salvarle la vida, á cuya propuesta contestó con valor é intrepidez que jamás cometeria un delito tan horrible, por lo cual fue inmediatamente degollado y hecho pedazos.

2.° El P. Carmelo Bolta, tambien español, nació en 1803, y en 1825 vistió el hábito franciscano en la provincia de la regular observancia de Valencia. En 1831 fue enviado á Tierra-Santa en compañía del precitado P. Ruiz, en calidad de misionero apostólico. Habiéndose aplicado al estudio del idioma árabe, no tardó mucho en aprenderlo con perfeccion. Elegido superior en varios conventos, desempeñó siempre este oficio con celo y caridad. En 1841 fue asignada la parroquia de Damasco, y elegido al mismo tiempo maestro de idioma árabe. Un vómito de sangre que le sobrevino despues de tres años que desempeñaba con infatigable celo estos dos oficios, alteró su salud, de cuyas resultas quedó siempre enfermizo. No por esto dejó de cumplir con sus empeños. No contento con esto, tenia ademas cuidado de instruir particularmente á algunos jóvenes, que demostraban inclinacion y mayor capacidad en el idioma italiano y en el canto eclesiástico para el servicio de la Iglesia. Aunque era conocido y amado de todos, hasta de los mismos turcos, por sus buenas cualidades, no pudo, sin embargo, escapar de la comun persecucion, y un tiro de fusil le quitó la vida, mientras trataba de salvarla con la huida.

3.° El P. Engelberto Holland, nació en Ramsan, en el Tirol aleman, el año 1827. En el 1847 vistió el hábito de San Francisco entre los menores reformados en la provincia de San Leopoldo. Terminados los estudios literarios, su P. Provincial, que conocia su estraordinario talento, queria instituirlo maestro en cualquier facultad; pero deseando él dedicarse al bien de las almas, le destinó á teniente cura de la parroquia de Bolzano. No pasó mucho tiempo sin sentirse llamado á las misiones estranjeras, y obtuvo en 1855 de pasar á Tierra Santa. En seguida fue destinado al colegio de Damasco para aprender el árabe, lo que consiguió en breve tiempo. Empezó despues á ejercer el ministerio apostólico en la predicha Damasco en calidad de vice cura, continuando en ello con incansable celo hasta la muerte. Para ejercer con mayor fruto su ministerio, ademas del árabe se aplicó tambien á las lenguas italiana, francesa, inglesa y española, que aprendió con tal perfeccion, que en cada una de ellas podia ejercer el oficio de misionero. Tambien este buen Padre fue participante de la suerte de sus buenos hermanos de hábito, que ya se indicaron y se indicarán aquí. Dícese que él fue tambien tentado con promesas y amenazas á renegar la fe de Jesucristo, á cuya propuesta contestó intrépidamente: «Soy cristiano católico, soy religioso y sacerdote, y como tal quiero morir,» y selló con su sangre la fe.

4.° El P. Nicanor Ascanio, español, hijo de la observante provincia de Castilla, nació en 1814. Vistió el hábito de N. S. P. S. Francisco en 1830 En la esclaustracion verificada en los años de 35 y 36, se retiró á su pais natal, en donde llegó á concluir sus estudios eclesiásticos. Se dedicó despues al ministerio de la predicacion, en el cual llegó á ser célebre. El fruto que recogia de sus sermones era abundante, puesto que á la ciencia del púlpito unia una vida ejemplarísima. En 1858 solicitó ingresar en el colegio de Priego, en cuyo colegio fue admitido en el último tercio del referido año 58, y en principios del año de 1859 de Priego; en union de otros varios, pasó á Tierra Santa, en donde los superiores le destinaron al colegio de Damasco para aprender la lengua árabe. Estaba aun siguiendo sus estudios cuando la persecucion arrancó su vida y desvaneció sus esperanzas y las de la mision franciscana.

5.° El P. Nicolás Alberca, español, jóven de treinta años, natural de Córdoba, en Andalucía. Profesó el 14 de julio de 1857 en el colegio de Priego de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco, abierto espresamente para las misiones de Tierra Santa y Marruecos Dos años despues fue enviado á las misiones de Tierra Santa, esto es, en 1859. Hacia ya un año que se aplicaba al idioma árabe en el colegio de Damasco, cuando halló la muerte en la terrible catástrofe arriba indicada.

6.° El P. Soler, nació en Lorca, en la provincia de Murcia, en España, el año de 1827. Vistió el hábito seráfico el año de 1857 en el espresado colegio de Priego. Fue connovicio del ya mencionado P. Alberca, y compañero desde Priego hasta el martirio de los dos predichos PP. Ascanio y Alberca. En union con estos dos vino el año de 1859; en union de estos dos, visitó los santuarios de Jerusalen, Belen y San Juan; en union de estos dos, fue destinado por los superiores al colegio de Damasco, fueron juntos á Damasco y fueron muertos juntos.

7.° El lego Fr. Francisco Pinazo, era igualmente español, y pertenecia á la provincia de la regular observancia de Valencia. Nació en 1802. En 1831 profesó, y en 1843 vino al servicio de Tierra Santa. En todos los conventos á donde fue destinado por la obediencia, observó una conducta tan irreprensible, que era el ejemplo y admiracion de todos sus compañeros. Fue tambien empleado por mucho tiempo en el servicio del Santísimo Sepulcro; de este fue trasladado á Damasco, en donde, en compañía de sus queridos hermanos, el furor musulman lo hizo pasar á mejor vida.

8.° Tambien el lego Fr. Juan Santiago Fernandez era español, de la provincia de Santiago, de la regular observancia de nuestro santo padre San Francisco. Nació á las inmediaciones de la ciudad de Orense, en Galicia, en 1808, y en 1831 profesó la regla franciscana en la ya citada provincia de Santiago. Hacia ya muchos años que deseaba trasladarse al servicio de Tierra-Santa, pero no pudo obtener su intento hasta en 1859. Habiendo llegado en el año referido á Jerusalen, y visitado los Santos Lugares de Judea, fue destinado de Familia á Damasco, al servicio de aquel colegio Era un religioso muy devoto, y muy amado de todos por sus buenas prendas físicas y morales. Estos cinco últimos religiosos, es decir, los PP. Ascanio, Alberca y Soler, y los legos Pinazo y Fernandez, fueron muertos en el mismo convento en union de muchos católicos latinos, los cuales se habian refugiado en él con la esperanza de poder escapar á la comun matanza.

Séales dada eterna paz á estas víctimas del furor musulman, y quiera Dios que su sangre sea la última derramada por estos bárbaros en odio de nuestra Religion sacrosanta.

(1) Suponemos que será entre Francia y Cerdeña.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Catalina, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 25.—En Santo Tomás (calle de Atocha), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde los ejercicios de Nuestra Señora de la Correa.

En Santa Catalina de los Donados se festeja á su titular, predicando D. Patricio Páramo, y cantándose por la tarde completas.

En Loreto se celebra al Santísimo Cristo de la Obediencia, predicando á la Misa D. Pio Hernandez Fraile.

En San Ginés se hace funcion á la Vírgen del Sagrario, predicando D. Pio Hernandez Fraile.

Se tendrán honras generales en San Isidro, San Luis, y en San Pedro.

Continúa la novena á la Vírgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, predicando don Joaquin Cafranga.

La de Nuestra Señora con el título de la Remendadita en las Beatas de San José, predicando por mañana y tarde D. Eugenio Aguado.

Continúa la devocion del mes de Animas por la noche, predicando: en el Cármen, D. Florencio Menendez; en San Ignacio, D. Bernabé Meneses, y en los Italianos, D. Pio Hernandez Fraile.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez, predicando en San Martin don Gregorio Montes.

En varias iglesias se practicarán los ejercicios acostumbrados.

En la iglesia de Escuelas Pias de San Fernando se celebran honras generales por todos los hermanos difuntos y Animas del Purgatorio, predicando por la tarde el P. Cayetano Bellon.

La Misa y oficio divino son de la Santa del dia, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Dominica última despues de Pentecostés.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó San Plácido, y la Vírgen de Gracia en la suya ó San Ignacio.

SANTO DEL LUNES.

Los Desposorios de Nuestra Señora, y San Pedro Alejandrino, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para pasado mañana 26.—En Santo Tomás, donde habrá funcion á San José.

Tambien se festeja al Santo Patriarca en San Ignacio, predicando D. Ciriaco Cruz; en las Niñas de Leganés, D. Pio Fraile; y en San Ginés, otro señor.

Continúan las novenas en los templos anteriormente anunciados.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, (junto á San Juan de Dios), se festeja á su divino titular.

La Misa y oficio divino son del misterio del dia, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Pedro Alejandrino.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hace dias se cometió un delito deplorable. Un jóven oficial del ejército hijo de una persona muy conocida en Madrid, halló á su jóven oficial de marina, en casa de una señorita á quien obsequiaba, y en un acceso de celos le disparó un pistoletazo, hiriéndole mortalmente.

El agresor se halla preso.

—En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52 1\4.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba á 33.—Aceite, de 78 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero, de 43 á 43 1\2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0\0 consolid	49-90 c.		CONSOLIDADO. 50-25 f. p. v.
Inscrip. de idem			DIFERIDO. 41-90 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0\0 dif.	41-90 y 85		42-20 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes		83	
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0\0			
Id. del 4 y 5 p. 0\0			
Amort. de primera		30 d.	
Id. de segunda		21 p.	
Id. del personal		19-50	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96-10	96-50 f. p. v.
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		95-75	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		96-15	
Prov. de Madrid, 8 p. 0\0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0\0 anual		109-15 d.	

Acciones del Banco de España 205.

CAMBIOS EXTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

ANUNCIO.

VILLANCICOS.

1.° Albricias, albricias, pueblo del Señor.
2.° Gloria á Dios, que la paz da.
3.° Venid, pastorcitos.
4.° Niño divino, Niño adorado.

Cancion é himno á la Vírgen.

Letania á Nuestra Señora.

Música á duo y á tres, con acompañamiento de órgano, por D. José Vazquez.

Se hallará en los almacenes de Lodre y Carrafa, calle del Príncipe, núm. 15.

Recomendamos estos villancicos, tanto por lo sublime de la letra, cuanto por la acertada combinacion de la música con los instrumentos pastoriles.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. D. A.--Ponferrada.--Recibida la del 15, y abonado á 15 de febrero.

A D. G. G.--Dareca.--Recibida la del 13, y abonado á 15 de mayo.

A D. J. A. G.—Foradada.—Recibida la del 13, y abonado á 31 de diciembre. La edicion en catalan del Amigo del Pueblo no está principiada.

A D. M. M.--La Melgosa.--Recibida la del 15, y abonada su suscricion á 15 de febrero.

A D. R. C.--Reus.--Recibida la del 14, y abonado á 15 de febrero.

A D. F. A.--Lerma.—Recibida la del 15, y abonado por seis meses á 30 de abril

A D. J. M. de la C.—Rudagüera.—Recibida la del 13, y abonado á fin de febrero.

A D. T. B.--Tortosa.--Recibida la del 14, y abonado á 15 de enero.

A D. T. S.--Monterde.--Recibida la del 15, y abonada su suscricion.

A D. P. J. I.—Don Benito.—Recibida la del 15 y abonado á 15 de febrero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.
Editor responsable.—D. JOSÉ DEL [illegible]
IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

En la edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 12; semestre, 24.—En los correponsales, un mes, un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 8 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID, LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1670.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Sin saber de qué se trataba, me ocurrió ir al Congreso en la tarde de anteayer; y tanto tardaron los diputados, y tanta peticion se leyó, y tan prolija fue la votacion nominal para la aprobacion del acta á peticion del general Latorre, que, francamente, me dormí sobre la barandilla de la tribuna. Y confusamente oia no sé qué de tribunales y servicios, ejecutorias y jueces de primera instancia, de modo, que firmemente me persuadí que estaba en una sala de audiencia, y que la somnolencia que me abrumaba era debida á que peroraban dos abogados que conozco y no quiero nombrar.

Pero me atreví á abrir los ojos y me los restregué una y dos veces, y jamás pude entender cómo era que estaba en el Congreso, y sin embargo, era cierto que no se hablaba mas que de derechos civiles, mayorazgos, heredamientos, etc., etc. Sin duda, dije para mí, las asambleas políticas se han convertido en tribunales.

Y así era ello: el Sr. Marichalar, despues de no sé qué esposicion de unos ciudadanos de Venezuela, tenia la palabra.

El Sr. Marichalar seguia el discurso empezado el dia anterior, y probaba, con argumentos de á folio, que D. Sebastian tenia derecho á los dos millones seiscientos mil reales que en el presupuesto se habia señalado entre las cargas de justicia.

«El infante D. Sebastian fue declarado por una sentencia, con derecho al mayorazgo fundado por D. Cárlos III. se secuestró por haber seguido la suerte del Pretendiente; vino á España, se le amnistió, es decir, volvió al estado en que se hallaba antes de haberse marchado; luego cesó el secuestro, luego debe seguir en la posesion del mayorazgo, como lo poseia antes.»

En efecto; algo nos inclinamos á la opinion de su señoría. Pero en lo que disentimos es en que nos afirmara que se absolvió de la instancia en súplica, y que el tribunal reservó á las partes el derecho que les *compitiera*.

Creíamos dos cosas: que las absoluciones de la instancia estaban prohibidas por la ley en materias civiles, segun ha declarado el Tribunal Supremo, y que los derechos que reservaba la sentencia eran los que *compitieran* á las partes, y no los que les *compitieran*; sin embargo, como no hemos visto la sentencia, creeremos todo lo que nos diga el Sr. Marichalar, hasta que *competir* es lo mismo que *competer*, y por lo tanto no queremos *competir* con su señoría en materias en que es tan *competente*. Despues nos contó que se entabló demanda por tres contra el mayorazgo en cuestion.

«Y los tres lo perdimos,» nos decia el señor Marichalar, y digo lo perdimos, porque yo defendia al infante D. Francisco. Comprendimos perfectamente que lo perdiese el infante D. Francisco.

Lo peor del caso es que lo ganó un ausente, el infante D. Sebastian, y ello me recordó el cantar de Ciudad-Real:

> Dos mastines, de hocicos
> E de dientes muy sangrientos
> Se mordian,
> E mientras.....

Pero queremos decirlo, á estilo Marichalar.

Inter duos litigantes tertius gaudet.

Es, pues, el caso, que el Congreso se convirtió en una academia de definiciones de la palabra secuestro, y Marichalar en académico definidor. Al oirle con tantos latines, el público tuvo momentos de hilaridad; el presidente del Consejo nos pareció que arrugaba las cejas, diciendo entre sí: ¡Es posible que haya quien sepa tanto!

Por fin concluyó con un buen argumento. «Se declaró, nos dijo, por el tribunal, que no estaba vacante el mayorazgo: si no estaba vacante tenia poseedor; si tenia poseedor habia de ser el que lo era últimamente; y el último era D. Sebastian, luego....,

Y si esto no se respeta, adios constitucion.»

Buen viaje, dijo no sé quien, y le reprendí en voz alta, porque si el Sr. Marichalar «huia como de una mala nube, de ser inconstitucional,» ¿qué le sucederia si hubiesen triunfado los puros, y aprobado el voto particular, se hubiese encontrado con la ley fundamental que por no verlo se habia ido por esos trigos de Dios?

Habia para morirse de susto.

El Sr. Marichalar cautivó la atencion del público, de una manera que debe envanecer á su señoría: por todas partes rostros alegres, bocas entreabiertas, risas mal reprimidas, carcajadas vergonzantes; triunfo completo.

Rectificó el Sr. Figuerola, orador á quien se oye con gusto, aunque no se eleve mucho, quien solo veia despues de todo lo que se habia dicho, «que la nacion va á perder dos millones, y que era estraño que en un gobierno constitucional se atendiese mas á la voluntad de D. Cárlos III, Rey absoluto, que fundó el mayorazgo, que á las Cortes del 21, que habian suprimido la pension.»

El claro entendimiento del Sr. Figuerola se ofuscó algun tanto: no se trata aquí de que la nacion pierda ó gane dos millones; no de si la voluntad de un Rey absoluto vale mas que las de unas Cortes; la cuestion era de si se debia ó no se debia la cantidad.

Porque si se debe, aunque la nacion pierda como pierde todo el que paga, y aunque unas Cortes sean sobre todos los monarcas habidos y por haber, no hay mas remedio que el que aconsejaba *Vauban* á Luis XIV para fortificar plazas: cerrar la boca y abrir la bolsa.

Con la majestad acostumbrada, se lanzó el Sr. Alonso Martinez al debate: quítase su gaban, se afirma en la barandilla, y revolviendo tranquilamente los ojos por el auditorio, pronuncia su discurso forense; fuera de algunas repeticiones con que nos abrumó, y de que al fin se estravió algun tanto en virtud de los murmullos que de la tribuna en que yo estaba, parten á toda hora, contra todo lo que no sea progresismo y ataque á lo que debia ser inatacable, lo hizo bien, método y claridad y razones; el abogado lució sus facultades; el político no se elevó gran cosa, aunque es verdad que rehuia meterse en política y que protestó repetidas veces que aquella era una cuestion privada.

Recordareis, nos dijo, que en 1784......, Eché mis cuentas, y yo no pude recordar nada; pero noté que el presidente Martinez de la Rosa, con la cabeza le hacia señas afirmativas, y supuse que él recordaria lo que pasó en tal fecha.

Despues nos leyó varios documentos: Posada Herrera, con un amor paternal, tomó una bujía, se la acercó, y le sirvió de candelero.—«Gracias, señor ministro, veo bien.—No importa; mis luces no estarán de sobra.—Apreciándolas, pero puedo pasarme sin ellas.—Como V. guste. Y el candelero volvió á su lugar.

Metióse despues en los efectos de la amnistia, y apoyándose en la esplicacion que de ella hizo en otra ocasion el Sr. Olózaga, demostró que «por la amnistia se borraba la pena y el delito, que era como una esponja que»..... y no siguió y nos quedamos sin saber qué hacia la esponja.

Concluyó, por fin, con un golpe de efecto. «Cárlos V, dijo, amnistió á los comuneros, y mandó *devolverles los bienes* y reponerlos en el estado que tenian antes de haberse comenzado la rebelion, quitando toda mácula é infamia á los procesados, sus hijos y descendientes.

Vosotros quereis que no se le devuelvan los bienes, quereis la confiscacion; quereis lo que no quiso aquel Rey déspota.»

Dos reflexiones se nos ocurrieron: 1.ª Que en materia de humanidad, de generosidad, de principios verdaderamente liberales, de amnistías, la ilustracion presente, nada ha adelantado á lo que hacian los Reyes déspotas, aunque ahora se den mas á menudo.

Porque, y esto es opinion mia particular: el prodigarse ahora las amnistías, nace de dos cosas: de la generosidad de S. M., y de que los ministros responsables al aconsejarlas, dicen: «hoy por ti, mañana por mi,» y antes nacian solo de la generosidad de los Reyes.

Y la segunda reflexion que ya la habia *amnistiado* completamente, es que los libres y patriotas, los que mas chillan sobre las conquistas de la revolucion, los que nos hablan de tiranos y de derechos del hombre, son siempre los que defienden las medidas severas la confiscacion y los castigos contra todo el que no piensa como piensan sus señorías.

Y este tratamiento de señoría lo uso tan solo por mera cortesanía, que no es mi ánimo aludir á ningun diputado, ni aun al Sr. Olózaga.

Para cortarle á este el ataque, el señor Alonso, con sobra de intencion se felicitó *tres veces* de la tranquilidad con que hasta ahora (es decir, hasta entonces, porque segun Marichalar nos esplicó al comentar la sentencia, ahora era entonces) habia corrido la discusion: porque siendo meramente civil, solo podria convertirla en apasionada, el que por halagar pasiones populares la convirtiese en política; pero con Olózaga son inútiles tales precauciones. Es como las culebras; el golpe se le ha de dar en la cabeza, para que no colée. Sino se le aplasta, muerde. Así es que se levantó. Movimiento de atencion general: amoscado, sin duda, por las indirectas de Alonso, le atacó bruscamente, diciéndole en buenas palabras que habia hablado como un abogado cuando defiende un pleito...

El público, siempre malicioso, por lo bajo completaba la frase intencional del Sr. Olózaga. Y á vuelta mezcló frases mal sonantes, que hubieron de ofender al aludido, y que el Sr. Olózaga se apresuró á retirar, pues que su intencion era solo descalabrar al Sr. Alonso Martinez, pero no ofenderle.

¿Cómo se entiende? ¿Trata nunca el señor Olózaga de ofender á nadie?

Y despues entró de lleno en el debate. Pretendia el ex-ministro que D. Sebastian no tiene derecho al mayorazgo, porque... pero es inútil que en esto nos detengamos, puesto que se halla ya votado, y por consiguiente desechado el voto del señor ex-embajador, que en esta ocasion, si hemos de dar crédito al sistema de que es paladin, su señoría quedó en completo desacuerdo con la voluntad nacional.

El Sr. Olózaga estuvo inferior á sí mismo, como revolucionario y como orador. Como revolucionario, todos se preguntaban: ¿Cuándo viene el escándalo? (Porque siempre que habla su señoría se espera.) El escándalo no vino: sus golpes fueron inocentes como siempre, alusiones sin malicia, reticencias inofensivas, cosas buenas para divertir á una sociedad aldeana, bajo la ancha campana de una chimenea en una noche de invierno; pero no pasa de ahí.

Como orador, se limitó á algunas frases de laudes al pueblo, y á un cuentecillo del infante D. Luis, que hubiera podido reservarse para contarlo en los pasillos ó en una reunion de *hombres solos*; pero que en los términos que lo contó es indigno de el orador, de los que le escuchaban y del sitio donde lo pronunció el Sr. Olózaga.

Tambien insinuó su entusiasmo por la unidad ibérica: suponiéndole tan dinástico como todos sabemos, es claro que habia de ser reuniéndose ambas coronas en las sienes de doña Isabel II. Todos lo comprendimos así, y el público hizo justicia completa á las innecesarias protestas que sobre este punto hizo su señoría.

Concluyó su peroracion con un apóstrofe *ad terrorem* á los diputados de la mayoría, haciéndoles presentir tiempos tormentosos, y que por medio de la votacion nominal quedaria patente quiénes eran los que en aquella votacion habian defendido los derechos de la nacion y quiénes no.

Y se procedió á la votacion en la que por 108 votos contra 28 se desechó el voto particular.

En la votacion notamos que parte de la fraccion moderada votó con los progresistas puros: como estamos convencidos y es público que allí las votaciones son el eco fiel de la conciencia, y que ninguna se hace por espíritu de partido, ni por miras particulares, nada tenemos que decir sobre esta rareza.

Necios hubo, sin embargo, que se empeñaron en sostener que era síntoma de la *coligacion* de que se habla estos dias entre algunos moderados y los progresistas que capitanea el Sr. Olózaga.

Necios hubo, sin embargo, que se empeñaron en sostener que los puros habian exigido aquella votacion como prenda de sinceridad.

Sea de esto lo que sea, conste que yo, persona importante en el mundo político, al retirarme del Congreso, iba diciendo: los moderados que votaron contra el voto particular, lo hicieron bien, los que se abstuvieron no hicieron mal, los que votaron en pró lo hicieron forzados por su conciencia. Su alma en su palma.

Para forzamientos el parlamentarismo.

FRUTOS DEL PARLAMENTARISMO.

Los diarios progresistas y democráticos lanzan gritos de triunfo al reseñar la sesion del Congreso celebrada el miércoles. En el discurso del Sr. Olózaga, encuentran naturalmente el motivo de sus plácemes y la ocasion de su alegria. El secreto principal de esta algazara lo indica *La Discusion* en los siguientes renglones que tomamos de sus columnas:

—«Hemos buscado en vano el espíritu monárquico en el discurso del Sr. Olózaga, ni al oirlo, ni al repasarlo de memoria, hemos sabido encontrar el sello que toda idea fundamental imprime á todos sus desenvolvimientos y consecuencias: si hubiésemos encontrado el discurso del señor Olózaga sin nombre de autor, sin precedente alguno, habriamos dicho que no era de un amigo del trono. Por mas que el orador protesta de su amor al sistema representativo, nosotros, y tal vez otros muchos, no deducimos de su discurso que la base del sistema sea la mútua confianza entre el trono y el pueblo.»—

¿Seguirá el general O'Donnell pensando que con sus discursos quedan contestados los del Sr. Olózaga, tan desnudos siempre de habilidad é intencion?

PARA «LA CORRESPONDENCIA.»

Leemos en *El Pueblo:*

Lo de Italia está algo frio;
Mas se espera el trueno gordo,
Antes que llegue el estío;
Hoy el color tira á tordo.
Mañana *tirará á pío.*

Por comentario á estos escandalosos renglones, inserta *El Pensamiento Español* los brevísimos documentos siguientes:

«Las autoridades provinciales ó locales suspenderán por sí, ó á peticion del fiscal de imprenta, la venta y distribucion de todo impreso en que se ataque la Religion católica apostólica romana... (*Ley de imprenta, art.* 4.°)

Cuya Cabeza visible es el Papa. (*Catecismo del P. Astete.*)

Los señores diputados comprenden con mucha facilidad, que una frase que puede ser inocente en un periódico, puede ser criminal en otro.» (*Palabras del Sr. Posada Herrera pronunciadas en la sesion de ayer.*)

Y nosotros volvemos á decir, que si los *neos* estuviesen en el poder, no escribiria como escribe *El Pueblo.*

La Discusion secunda á *La Iberia* en sus ataques contra el señor Obispo de Cádiz. Conducta natural en los neo-protestantes.

El autónomo invoca la ley fundamental para oponerse á las censuras hechas de las doctrinas democráticas, por la autorizada voz del Prelado.

No se puede llevar mas allá el *sans fason* democrático.

Se nos ruega llamemos la atencion del gobierno acerca del daño que están sufriendo los dueños de solares y casas del barrio alto de Chamberí, por no poder disponer de sus propiedades ni para construir ni para enagenar; pues desde el decreto de ensanche de Madrid, aun no hay plano aprobado por el ministerio de Fomento, donde yace sepultado este espediente, y el escelentísimo ayuntamiento ni da licencias para tiro de cuerdas ni para construir: porque oficialmente ignora el real decreto de ensanche y carece del plano que ha de regir para llevar á efecto esta real disposicion.

Mucho desearíamos que esta escitacion, que es muy justa, produjese buenos resultados.

Dice *El Leon* que, segun todas las probabilidades, hasta bien entrado el mes de diciembre no podrá discutirse los documentos relativos á la cuestion italiana.

Si la noticia es cierta, nadie podrá tachar de precipitados á nuestros legisladores.

Un periódico ministerial niega que el Sr. Coello y Quesada haya sido llamado á Madrid por el telégrafo.

¿Pues dónde está el Sr. Coello?

Anuncia un periódico ministerial de la noche, que ya se ha visto fallado en primera instancia la causa formada á José Rodriguez, reo del conato de regicidio intentado en la Puerta del Sol.

El juez, Sr. Alarcon, conformándose con la peticion fiscal del Sr. Sanchez Milla, ha declarado al referido reo exento de toda responsabilidad criminal, como comprendido en el caso primero del artículo octavo del Código penal, condenándole á un encierro perpétuo. Este fallo ha pasado á la Audiencia territorial.

Segun un corresponsal del *Diario de Barcelona*, parece confirmarse la noticia de que dentro de pocos dias reapaecerá el *Horizonte*, patrocinado ó dirigido por el Sr. Gonzalez Brabo.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo confirma hoy la noticia de que el viaje de la Emperatriz Eugenia estaba estrechamente enlazado con la política de Napoleon en Roma.

La modificacion ministerial anunciada se ha realizado, saliendo del gabinete el judío revolucionario Mr. Fould, y entrando en su lugar Walewski, diplomático adicto al imperio, pero amigo del Papa y acérrimo adversario de la revolucion.

Un telegrama de Paris con fecha del 24 dice que la modificacion será aun mas ámplia, y que tambien dejará de ser ministro el *celebérrimo* Billault, que tan horribles circulares contra la Iglesia ha publicado recientemente.

La digna conducta de la Emperatriz, y la energía del clero frances habrán sido la causa de este tan importante cambio? Se creia que los ministros depuestos pretendian hacer protestante al Emperador, obligarlo á destronar al Papa y lanzarlo en una nueva y desastrosa guerra contra la Europa. ¿Podremos creer que los consejos de la razon, por esta vez, se hayan hecho oir? Con todo la paz no es mas que una trégua. Prepararémonos en esta trégua, que acaso será bien corta.

El imperio tambien ha comenzado á liberalizarse. El *Moniteur* publica un decreto sobre libertades parlamentarias que hace reir á los enemigos del parlamentarismo.

¿Qué significa este liberalismo repentino? ¿Es espontáneo? ¿Es arrancado por la fuerza? ¿Es debido á las exigencias de Inglaterra? ¿Es aconsejado por la astucia para prepararse á rechazar las objeciones que pudieran hacerse en el Congreso Europeo? ¿Es satisfaccion del deseo de los franceses?

De todos modos el hecho es grave, y puede ser mirado:

1.° Como efecto de la debilidad, y en tal caso consolador para la Europa.

2.° Como inspiracion hipócrita, aconsejado por la diplomacia, y en tal caso, la cosa bien merece meditarse.

Y 3.° Como un cambio espontáneo de Bonaparte que bien pudiera ser el principio de la paz.

Pero ¿quién puede estar de enhorabuena? ¿Nosotros ó los revolucionarios? Lo ignoramos. ¿Quién confia en Napoleon?

En los Estados-Unidos hay protestas, reuniones y puntos sublevados. No es estraño, porque allí reina la democracia, que es la turbulencia, y acaban de hacerse unas elecciones, que son siempre el mas seguro antídoto contra la paz.

En Francia se ha presentado un filósofo liberal, revolucionario, pidiendo, en nombre de la civilizacion, que Napoleon se declare señor espiritual y temporal de la Francia, así como lo son de sus respectivos dominios los Emperadores de Marruecos y de Turquía.

Esto significa que para ese *pensador libre*, aplaudido por los revolucionarios, el bárbaro gobierno de Marruecos es el gobierno de la civilizacion democrática.

Los libres han estado siempre hablando de la necesidad de separar los poderes espiritual y temporal, y ahora se nos vienen proclamando la necesidad de esta union. Para combatir á la Iglesia, se combate la union, y para adular á los enemigos de la Iglesia, se proclama la union.

Esta es la lógica de la gente revolucionaria.

La Opinion Nationale, periódico libre, que pasa por órgano del príncipe Napoleon, enemigo de la Emperatriz, dijo hace algunos dias, *resolviendo un caso de conciencia*, que en las actuales circunstancias, el buen católico no puede ser buen frances.

Con este motivo, algunos sugetos han propuesto al Emperador que lance de la Francia á la Emperatriz Eugenia, puesto que, siendo católica, no puede considerarse como buena francesa.

Y la cosa es clara.

Segun la doctrina de *La Opinion Nationale*, todo buen católico es mal frances.

La Emperatriz es buena católica.

Luego es mala francesa.

Todo mal frances debe salir de Francia.

Luego, etc., etc., etc.

Afortunadamente el miserable que propuso tan infame consulta al periódico revolucionario, será condenado á recibir en el estranjero el premio de su iniquidad.

La última protesta de Antonelli contra las invasiones del Piamonte, está redactada en términos bastante enérgicos. Y como con la energía se unen la humanidad y la justicia, este documento, que circula con suma profusion en Italia, está destinado á producir buenos efectos.

Gavazzi estaba predicando al pueblo napolitano en la misma iglesia de los jesuitas de Nápoles, contra la Vírgen y contra todos los santos.

Tal fue su escandalosa peroracion, que los mismos garibaldinos se creyeron en la necesidad de hacerle abandonar el púlpito á silbidos y á pedradas. Así lo dice el *Ami de la Religion.*

El Mesager de Midi dice que continúa notándose movimientos revolucionarios en las Dos Sicilias. De quince provincias que tiene el reino de Nápoles, cinco están en estado de sitio, esto prueba que la votacion, ni fue unánime, ni espontánea, ni mucho menos que el pueblo napolitano tenga deseos de cambiar su antigua libertad por su moderna esclavitud.

Los Abruzzos están enteramente dominados por las partidas leales á su patria.

Arizano está en completa rebelion, y cuando salieron las tropas del Piamonte para *pacificar con fusilamientos* á Arizano, Aquila aprovechó la ocasion de hallarse lejos de sus crueles dominadores para proclamar de nuevo su Rey, su patria, su dignidad, su derecho, y su independencia. Los piamonteses son únicamente dueños del pais que pisan.

En Fuori-Grotta, poblacion inmediata á Nápoles, el gobierno liberal de Cavour, ha puesto en la cárcel á 35 mujeres, por que, sin duda, tendrian la patria en peligro.

Serian probablemente 35 viudas que llorarian la muerte de sus esposos fusilados por Garibaldi ó Cialdini.

Porque es forzoso notar que cuando los piamonteses fusilan un centenar de napolitanos, no permiten que ni se les entierre con pompa, *porque esto equivaldria á una protesta*, ni que los lloren sus familias, *porque la patria debe estar alegre en el dia de su libertad*, ni siquiera que sus esposas, sus hijos y sus madres vistan de luto, *porque* los muchos lutos demuestran hasta la evidencia la inmensa multitud de inocentes asesinados por los tiranos de la revolucion.

Tenemos ya el testo de la proclama de Benedeck. No dice en ella nada, absolutamente nada de atenerse á la resistencia.

Notas aclaratorias.—El ministro del Interior ha pasado á los periódicos que se publican en Paris esta nota:

—«Muchos diarios han tratado de estraviar la opinion pública acerca del objeto y la importancia de la circular, por medio de la que el ministro del Interior ha recordado las instrucciones de la ley, con motivo de las asociaciones que se ha intentado organizar para el dinero de San Pedro. Al observar semejantes tentativas, es preciso repetir una vez mas, que la ofrenda individual continúa siendo libre, y que el que no la pudiera hacer directamente, está facultado para servirse de su Obispo ó de su párroco como intermediario: pero lo que el gobierno no autoriza, lo que la ley manda perseguir y castigar, si es preciso, es la organizacion de comités, de curias y centurias, que encierran en los lazos de su organizacion una multitud de contribuyentes y agitan los espíritus con el ardor de su propaganda.

Libertad de ofrendas espontáneas, prohibicion de los comités de accion y de asociacion permanente, que pueden ocultar con sus misterios, lo mismo las pasiones políticas que el celo religioso, tal es la regla prescrita por el gobierno y sancionada por la ley penal.»

La Emperatriz Eugenia.—Acerca de la salida de la Emperatriz Eugenia de Paris, escriben de aquella capital al *Diario de Barcelona* los siguientes detalles:

—«La salida de la Emperatriz para Escocia, que se ha efectuado sin anunciarla préviamente ningun periódico, es un misterio que escita en alto grado la curiosidad pública. La Emperatriz vestia de luto; llevaba un sencillo traje de lana, y, segun se dice, lloraba mucho al partir: la preocupaba el recuerdo de la muerte de su hermana, y la idea de la lucha del Emperador contra el clero.

Viaja con el título de condesa de Lamolte-Beuvron. Entre los que la acompañan, cuéntase al coronel de artillería monsieur Favé, designado por el Emperador. Al llegar á la estacion del camino de hierro de Lóndres ha encontrado á M. Fleury, cónsul general de Francia, y M. Tippe, cónsul en Edimburgo. M. de Persigny ha ido á verla á la fonda Clarendon, donde se ha apeado. Irá á visitar en Escocia á la condesa de Hamilton que está en desgracia con el Emperador, por haberle hecho algunos cargos sobre la campaña de Italia.»

Las últimas palabras pronunciadas por la Emperatriz Eugenia al separarse de su marido para marchar á Escocia, fueron las siguientes, pronunciadas con acento doloroso:

«¡Dios quiera que los males que preveo no se realicen!»

La carta de donde tomamos este interesante dato, dice que el estado de S. M. es delicadísimo, y que su mal es de *aquellos que no curan las aguas de ninguna parte del mundo.»*—

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONARES VICEPRESIDENTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 24 de noviembre de 1860.

Se abre la sesion á las dos y tres cuartos aprobándose el acta en votacion nominal.

El Sr. ESCOBAR presenta una esposicion de varias secretarías de ayuntamiento del distrito de Navalcarnero, reclamando que en la ley presentada á la deliberacion del Congreso se atienda y mejore la situacion de estos empleados que tan buenos servicios prestan.

El Congreso acuerda pase á la comision que entiende en dicho proyecto.

Se aprueba sin discusion el dictámen de la comision de actas, proponiendo la aprobacion de las de Valladolid, y se admite como diputado al Sr. Zorrilla.

Tambien se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

Sobre el último de estos dictámenes, referente á las cuestiones de Venezuela, se promueve un breve debate entre los señores marques de San Cárlos, Sanchez Milla, y presidente del Consejo de ministros, cuyo único objeto es hacer entender que al acordar que pase esta esposicion al gobierno, no se prejuzga en nada la cuestion pendiente con aquella república.

Continuando la discusion de presupuestos, usa de la palabra el Sr. Marichalar, que empieza recordando todos los antecedentes relativos al mayorazgo de San Juan.

Hace la historia del pleito que se siguió por el infante D. Francisco, por la intendencia de la real casa y por la Hacienda, y del hecho de haberle perdido los tres y declarada la no vacante del mayorazgo, deduce que ha de haber un poseedor, y este poseedor no puede ser otro que el infante D. Sebastian por el derecho que le concede la ejecutoria de 1822.

El Sr. FIGUEROLA contesta al discurso del señor Marichalar, reproduciendo los argumentos que ayer hizo en su discurso.

El Sr. ALONSO MARTINEZ empieza manifestando que es una gran desgracia que esté interesado en esta cuestion el infante D. Sebastian, porque las heridas de la guerra civil no están cicatrizadas todavía y esta circunstancia impone al Congreso el deber de manifestar que en una cuestion de justicia no se deja llevar de la pasion de partido.

La cuestion es sencilla. Existe una deuda, dice, reconocedla, pues no es razon para no pagar que el acreedor os sea mas ó menos simpático.

El orador se concreta en seguida á demostrar que no hay en este debate cuestion alguna política; que la única que pudiera surgir está ya resuelta y juzgada.

Examina la causa de la fundacion, la cantidad de los bienes y el órden de los llamamientos, y niega la competencia de las Córtes para resolver la cuestion en la parte religiosa. Investiga tambien si las leyes de desvinculacion han estinguido este mayorazgo, demostrando que hay una obligacion exigible en el Rey de España á favor del infante D. Gabriel, su esposa y sucesores.

En su concepto, basta que al fundar Cárlos III ese mayorazgo se propusiese la sucesion á la corona, para que este no desapareciera. Es preciso que el poder legislativo respete la órbita del poder judicial para venir á parar en que las Córtes ejercen un acto de justicia consignando la partida en cuestion al infante D. Sebastian.

Despues de rectificar el Sr. Figuerola, dijo

El Sr. OLOZAGA: Señores; al tratar hace pocos dias de una cuestion parecida á esta por el gravámen que habiamos de imponer á la nacion, me propuse dejar varias consideraciones que luego se me escaparon, y que hoy me alegro de haber

dicho, porque al contestar al Sr. Alonso Martinez no acertaria á presentar al Congreso.

No tengo nada que decir acerca de los dos primeros discursos combatiendo el voto particular, porque ya los ha combatido satisfactoriamente el Sr. Figuerola. Tócame responder al Sr. Alonso Martinez, y á fe que esta es empresa bastante difícil, porque su señoría no ha estado tan feliz como costumbre, faltando en su discurso la cohesion que tienen por regla general todos los que pronuncia.

Sabe el Sr. Alonso Martinez que yo tengo alta idea de los conocimientos de su señoría; pero hoy no ha correspondido á sí mismo; y es natural, porque su señoría decia que trataba esta cuestion en un pleito, y se ha puesto verdaderamente en la posicion de un abogado que defiende una causa, no diciendo siempre lo que le inspira su conciencia, sino apurando ciertos argumentos que podian convenir á su propósito. (*El Sr. Alonso Martinez*: Pido la palabra.)

Y no digo esto con ánimo de herir á su señoría; lo digo porque su señoría ha empezado por decir que aquí no habia cuestion política, y luego ha entrado hábilmente en ella; su señoría ha dicho que era un mayorazgo nacido de una obligacion civil; un mayorazgo creado esclusivamente para la sucesion de la corona, ¿De dónde ha sacado el Sr. Alonso Martinez que un Rey puede convertirse nunca en un particular? ¿Qué mayorazgo creado en virtud de un contrato particular, y de una obligacion civil, necesita para su existencia una ley, y una ley era en aquellos tiempos una real cédula? Por todo esto, señores, dudaba yo que el Sr. Alonso Martinez pudiera sostener aquí sus creencias, al sostener semejantes opiniones.

Pero vengamos, señores, á la cuestion. El señor D. Cárlos III, siendo Rey de Nápoles, ascendió al trono de España, y no pudo traer consigo á su primogénito porque era imbécil. Vino el Rey á España, y se encontró con una dificultad, nacida de tener un hermano que podia disputar la corona á sus hijos: porque aunque aquí se ha puesto en duda que el auto acordado de Fernando V tuviera la cláusula de que no pudieran suceder en el trono los que no hubieran nacido y educádose en España (el Sr. Gonzalez Serrano pide la palabra): así lo declara el señor conde de San Felipe en sus Comentarios sobre la guerra de sucesion, y así se encuentra probado en las famosas Memorias de Williams Cox.

Pues bien, señores: el infante D. Luis, á quien contra su voluntad se destinaba al claustro, y á quien desde la edad de diez años se habia hecho Cardenal de Toledo, manifestaba una profunda aversion hácia este estado, y daba escándalos que dieron lugar á que su confesor dijese en una correspondencia notable al confesor de Cárlos III, que Su Santidad estaba en pecado mortal si no decidia al monarca á que le concediera licencia para casarse. La licencia fue al fin concedida, y el infante D. Luis perdió todos sus derechos casándose con una señora particular, por medio de uno de esos matrimonios de conciencia que despues tantas veces se han imitado. Anulados de esta manera los derechos de D. Luis, el Sr. D. Cárlos III, para asegurar la sucesion al trono, fundó el mayorazgo que nos ocupa.

Ya se ocupaban por entonces los grandes políticos de la reunion de la Península y aunque contrariados en un principio por la guerra con Inglaterra, pudieron al fin, despues de hecha la paz, contratar los matrimonios del infante D. Gabriel con una princesa de Portugal, y de la infanta doña Carlota con el príncipe D. Juan del Brasil: uno y otro reino quisieron dotar espléndidamente á las princesas, y como á ninguno convenia desprenderse de una cantidad de dinero tan grande como de 18.000,000 de rs., convinieron recíprocamente en pagar unos intereses del 5 por 100, y para evitar complicaciones, pagárselos á la infanta que estuviera en el país. Estos eran los antecedentes necesarios para esplicar lo que se indica en el voto particular.

Este pensamiento, señores, se llevó á cabo en una real cédula del Consejo, es decir, en una ley; y yo no he de molestar al Congreso leyendo las cláusulas de ella; pero citaré algunas palabras que se encuentran muy repetidas, para que se vea que el objeto de esa casa era tener varones hijos de varones, para suceder á la corona si se estinguian las líneas directas. La cláusula tercera dice: «que si el príncipe de Asturias no tuviera hijo segundo varon...» y la carta: «que si no hubiese infante hijo segundo del príncipe de Asturias, ni infante hermano del mismo príncipe...» Y por esto mandó el Rey que se diera al infante D. Gabriel y á sus sucesores, las rentas del priorato de San Juan y los 150,000 ducados para alimentos.

Pero reconociendo los hombres políticos de aquella época la gravedad de crear esto perpétuamente, dispusieron que en aquella misma real cédula se dijese que se confiaba en que los sucesos del Rey la cumplirian; y esto es claro, señores, que se entiende mientras juzgasen que convenia al bien del país, porque no juzgándolo conveniente, mal podia ningun monarca continuar sosteniendo ese mayorazgo.

Pues bien, señores, el infante D. Gabriel y su esposa murieron en breves dias, y dejaron un hijo que vivia en Portugal, padre del ex-infante D. Sebastian; que obtuvo el mayorazgo que despues ha pasado á este. Y vea el Sr. Alonso Martinez si las Cortes son ó no competentes para decidir si hay ó no derecho á la sucesion de un mayorazgo infantazgo, creado únicamente con el objeto de proporcionar príncipes sucesores á la corona.

Ahora bien, señores; una vez variada la ley de sucesion á la corona, y no solo escluido el infante D. Sebastian, sino no llamado á ella, segun dijo muy bien el Sr. Mayans, ¿qué derechos puede tener á ese mayorazgo? ¿Se fundó ó no para los infantes sucesores á la corona de España? Vea, pues, el Congreso que de ningun modo puede el señor ex-infante D. Sebastian alegar derechos al mayorazgo infantazgo.

Y si no bastare, señores, lo que la razon dicta, dentro de la misma cédula tendríamos una cláusula que la escluye completamente, porque dispone que no habiendo infante hijo segundo del príncipe de Asturias, ni infante hermano del mismo príncipe, quedó vacante el mayorazgo. Y como habiendo muerte natural ó muerte civil, es lo mismo para el caso, el ex-infante D. Sebastian, privado civilmente de su condicion de infante, no podia obtener esa fundacion.

Siendo esto tan obvio, no necesito detenerme mas en ello, y paso á hacerme cargo de algunas apreciaciones del Sr. Alonso Martinez.

Niega su señoría en primer lugar la competencia de las Cortes para decidir si está vacante ó no un mayorazgo creado esclusivamente para suceder á la Corona, y quiere llevar esta cuestion á los tribunales. ¿Qué tribunal, señores es el que puede decidir una cuestion que, como esta, es esencialmente política? Solo el Congreso, por mas que quiera negarlo el Sr. Alonso Martinez.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se prorogó la sesion.

Respecto de la cuestion política, el Sr. Alonso Martinez ha dicho que no se podia tratar aquí, y sin embargo la ha tratado, viniendo á decir que si habia mal en la permanencia del ex-infante en Madrid, no podia haberle en que una vez en la corte tuviera ó no tres millones de dotacion. En lo que puede haber un peligro, Sr. Alonso Martinez, es en colocar en la familia real un individuo de ella que ha tomado las armas contra su patria, y ha tardado mas de veinte años en reconocer su error; en darle una posicion política, cuando las tentativas carlistas aun levantan la cabeza en estos tiempos, y en dar ocasion á que, encontrándose con los generales que combatieron contra él, recuerde los dias de sus batallas, y diga alguna vez: *aquel dia poco faltó para que les copáramos á ustedes.*

Yo ruego á los señores diputados que consideren bien esto; que piensen que hace algunos años los diputados de la nacion salian armados por la puerta de Atocha á esperar á ese personaje, sin distincion de moderados ni progresistas, y que no por dar un voto, que aunque fuera contrario no quitaria fuerzas al gobierno, vayan, siendo liberales, á permitir, al que trataban de detener á las puertas de Madrid, que entre por la puerta falsa del presupuesto.

El señor ministro de **HACIENDA**: Señores diputados: el Congreso habrá sido sorprendido al observar en el discurso del Sr. Olózaga diversas consideraciones y relaciones de historia y de política; pero ninguna razon en contra de las emitidas por los que han impugnado el voto que hoy se discute.

Tengo que contestar primeramente al Sr. Olózaga, que su señoría no ha comprendido sin duda el dictámen del Consejo de Estado, y ha padecido un olvido, omitiendo lo que hubiere sido conveniente que leyese.

El dictámen del Consejo de Estado declara que el infante D. Sebastian debe cobrar la renta de presente. Lo que aconseja despues es que para armonizar la fundacion de ese mayorazgo con las leyes vigentes, se presente un proyecto de ley. El gobierno ha resuelto eso mismo: por consiguiente no es cierto que se haya separado del dictámen del Consejo, el cual ha dicho que la cuestion de actualidad no ofrecia duda. El Consejo propuso cuatro reglas:

Primera. Que debia espedirse un real decreto mandando devolver los bienes secuestrados. Se adoptó la fórmula de la real órden que causa el mismo efecto.

Segunda. Que se le devuelvan los bienes existentes en varias provincias.

Tercera. Que se le devuelva al disfrute de los 150,000 ducados, y los bienes del priorato de San Juan desde que entró en España.

Aquí el gobierno modificó la consulta, diciendo que percibiese los bienes desde que juró á S. M.

Cuarta. Que el gobierno presentará un proyecto de ley para armonizar en lo sucesivo la fundacion con la legislacion vigente.

Así, pues, durante la vida de D. Sebastian, es cuestion que no admite duda; y para lo sucesivo es para lo que se presentará un proyecto de ley.

Se ha dicho que en 1820 las Cortes eliminaron la asignacion de los 150,000 ducados de D. Sebastian. ¿Y en qué lugar estaban comprendidas esas asignaciones? En el capítulo de la casa real. Pero partieron aquellas Cortes de la equivocacion de que la pension era alimenticia para la vida del infante D. Gabriel.

En 1835 se presentó en el presupuesto la misma partida, y se borró: ¿y por qué? Porque se habia eliminado en 1821. La comision contestó á las reclamaciones diciendo que habian pasado algunos meses: que era preciso aprobar el presupuesto, y que al año siguiente se remediaria todo; pero despues D. Sebastian se ausentó, y en tal estado quedó este asunto.

El Sr. Olózaga ha presentado una consideracion, que es el argumento principal de su señoría. Si el vínculo es para dotar á los sucesores á la corona, no está D. Sebastian comprendido entre ellos. Eso, cuando mas, probaria que D. Sebastian no tiene derecho al vínculo; pero no que no exista el vínculo. Queda, pues, una cuestion de propiedad, la que se ha ventilado ante los tribunales, y á ellos solos corresponde la decision.

Hay tambien en el crédito que se pide una cantidad, que es la equivalencia de las rentas territoriales dotacion del mayorazgo. Esa calidad la hemos establecido de acuerdo con el Consejo de Estado, dejando el armonizar la fundacion y la dotacion á un proyecto de ley que se ha de presentar.

Retificaron los Sres. Alonso Martinez y Figuerola y luego dijo

El señor presidente del **CONSEJO DE MINISTROS**: No pensaba hablar; pero el Sr. Figuerola dice que habiendo en una sesion hablado el señor Olózaga sobre la cuestion de D. Sebastian, yo dije que se traeria aquí. Quisiera ver lo que entonces se dijo. ¿No ha reconocido su señoría que don Sebastian podia venir á España á consecuencia de la amnistía? Los honores, ¿quién tiene derecho á darlos sino la corona? Y cuándo no son contrarios á las leyes, todos debemos respetarlos.

Lo que el gobierno ha traido aquí, es restituir al infante D. Sebastian la posesion de los bienes que tenia cuando salió de España. No prejuzga la cuestion de lo que ha de ser este mayorazgo para sus sucesores. El gobierno traerá aquí el proyecto de ley conforme con el Consejo de Estado. No se vá á votar sino la pension durante la vida de don Sebastian; no se vá á votar una carga perpétua. Despues de una ligera rectificacion del Sr. Olózaga, se declaró el punto suficientemente discutido, y procediéndose á la votacion, que fue nominal, quedó desechado el voto particular por 108 votos contra 28 en la forma siguiente:

Señores que dijeron *no*.

García Gomez.—Millan y Caro.—Goicoerrotea (D. Roman).—Posada Herrera.—Salaverría.—Marques de la Vega de Armijo.—Gener.—Alonso Martinez.—Lopez Ballesteros (D. Diego).—Quintana.—Moreno Lopez (D. Manuel).—Rascon.—Frau.—Enríquez.—Vizconde de Rias.—Aguirre de Tejada.—Uztariz.—Hazañas (D. Manuel).—Cánovas.—Figueroa Vazquez.—Ferreira Caamaño.—Sancho.—Ulloa.—Mazo.—García Torres.—Gasset y Artime.—Marques de Benameji.—Patiño.—Conde de la Cañada.—Armada.—Vidarte.—Carriquiri.—Mayans.—Camacho.—Valdés Mon.—Vizconde del Ponton.—Torre (D. Luis).—Marques de Santa Cruz de Aguirre.—Falguera.—Suarez Inclan.—Menendez de Luarca.—Uria.—Borrajo.—Abades.—Arévalo.—Polanco.—Barca.—Rubin.—Berzar.—O'Donnell (D. Enrique).—Mena.—Gonzalez Serrano.—Villaloaga.—Berruezo.—Aurioles.—Rivero (D. J. Vicente).—Estrada.—Piñan Arteaga.—Lopez Ballesteros (D. Rafael).—Lopez Roberts (don Mauricio).—Soria Santa Cruz.—Barrantes.—Pardo Montenegro.—Ramirez.—Falces.—Fuentes (D. Miguel).—Bedoya.—Marquez (D. Anastasio) Mari halar.—Ramirez.—Escobar.—Albuerne.—Fontan.—Iglesias y Barcones.—Ortega.—Carrias.—Leon y Navarrete.—Elduayen.—Leon y Medina.—Calderon Collantes (D. Manuel).—Marques de Albranca.—Albarado.—Alfaro Godinez.—Perez de los Cobos.—Zorrilla (D. Ramon).—Alegre.—Caña.—Moreno Lopez (D. Eugenio).—Luengo.—Alvarez Bugallal.—Avedillo.—Esponera.—Barbadillo.—Panchon.—Nuñez de Prado.—Uhagon (D. Manuel.)—Balmaseda.—Bertran de Lis.—Diaz.—Gonzalez (D. Ambrosio).—Sandoval.—Navascués.—Rivas.—Gual.—Señor presidente.

Total, 108.

Señores que dijeron *si*.

Fuentes (D. Juan José).—Perez Zamora.—Ribó.—Valera.—Torre (D. Cárlos María de la).—Paez Jaramillo.—Figuerola.—Ballesteros (D. Mariano).—Cavero.—Vallejo.—Aguirre.—Udaeta.—Cardero.—Ugarte.—Garrido.—Castell.—Sagasta.—Gonzalez de la Vega.—Castro.—Vera.—Olózaga.—Madoz.—Gonzalez Brabo.—Rodriguez Vahamonde.—Martinez.—Xifré.—Cascajares.—Rivero (don Nicolás).

Total, 28.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 24 de noviembre de 1860.

Abierta á las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos por las comisiones nombradas ayer.

Igualmente se anunció que el Sr. Torre Ayllon no puede asistir á las sesiones por razon de su cargo en Viena.

Queda sobre la mesa el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército para 1861.

Se lee una proposicion de los Sres. Infante, Sanz y otros senadores, concediendo una pension de 10,000 rs. anuales á la viuda del general Larrecha.

Continuando el debate pendiente sobre la autorizacion para plantear la ley de hipotecas, usa de la palabra en contra el señor Camaleño. Su señoría principia lamentándose de que una vez que copiamos de Francia todo lo malo, no imitemos lo bueno de esa nacion.

En Francia se hizo el Código de una manera conveniente y pública por medio del Consejo de Estado, que oye todas las observaciones, y aquí, por el contrario, se sigue un sistema que no puede conducir al acierto, cual es el de nombrar comisiones especiales.

El orador recuerda tambien el ejemplo que en este punto da la antigua cámara de Castilla, que encargaba á los fiscales la redaccion de esos libros y aquellos consultaban á los tribunales y colegios de abogados, presentando luego su dictámen ante la cámara, donde se examinaba y discutia.

Combate como el Sr. Luzuriaga la infraccion que viene haciéndose del principio consignado en todas nuestras constituciones desde el año 12, y segun el cual, unas mismas leyes civiles han de regir en toda la monarquía, y no encuentra razon en ninguna de las espuestas por el Sr. Laserna, para demorar el cumplimiento del precepto constitucional.

Concretándose á la ley hipotecaria dice que se resiente de la forma como ha sido confeccionada que es una traduccion y no buena, pero que tal y como se presenta es mejor que la anarquía de legislacion que hoy reina, y por tanto la dará su voto.

El señor ministro de Gracia y Justicia observa que el Sr. Camaleño apenas ha tratado de la ley de hipotecas, ocupándose en consideraciones generales.

Refiere lo ocurrido al redactarse el Código civil frances, y deduce que la discusion en el Consejo de Estado no produjo sino el resultado de que principalmente en la parte relativa á los privilegios y el sistema hipotecario, faltara el gran principio de publicidad, legalidad é inscripcion que habia de ser su base, porque en aquel alto cuerpo era prepotente la influencia del jefe del Estado. Este mal, añade, no existe en los cuerpos colegisladores donde las leyes deben únicamente discutirse.

Respecto á la acusacion de imitadores de los estranjeros, que el Sr. Camaleño ha lanzado contra los autores de casi todas las leyes dadas en nuestro país, manifiesta que todas las naciones y todos los gobiernos han obrado del mismo modo, pues no es mengua tomar lo bueno de los pueblos mas adelantados. El señor ministro reta, sin embargo, al Sr. Camaleño á que señale el original de la ley de hipotecas presentado por su señoría.

Despues de rectificar los Sres. Camaleño y ministro de Gracia y Justicia, defiende el dictámen el Sr. Carramolino, esforzando los argumentos empleados ayer por el Sr. Laserna para demostrar la dificultad de presentar el Código civil y los del Sr. Negrete, respecto á la inconveniencia de la pretension del Sr. Camaleño que desea que la ley hipotecaria hubiera sido formada por el

Consejo de Estado. Algunas palabras de su señoría, que el Sr. Camaleño califica de ofensivas, promueven un lijero incidente que termina con mútuas esplicaciones.

El Sr. ARRAZOLA pronuncia en seguida un estenso discurso dirigido á hacer la historia de su participacion en la comision de códigos, mas bien que á impugnar la ley cuya urgente necesidad y mejora reconoce. Se propone, sin embargo, presentar algunas observaciones, á fin de que la comision y el gobierno den esplicaciones sobre algunos puntos que pueden ofrecer dudas.

Por haber pasado las horas de reglamento, su señoría queda en el uso de la palabra.

Se levanta la sesion á las cinco.

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 25 y 26 no contienen noticia alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Constantinopla 23.—Ratificado el empréstito se ha pagado inmediatamente á las tropas.

La Puerta ha enviado médicos y socorros á Beyrouth.

Nápoles 23.—S. M. ha recibido á las diputaciones que le han traido el plebíscito de las Marcas y de Umbria.

Se cree que se formará un Consejo de Estado que será convocado solamente en los asuntos de gran importancia. Poerío ha sido nombrado ministro sin cartera.

Lóndres 23.—La agencia Renter ha recibido noticias de Washington anunciando que continúa el movimiento que estalló en el Sur. Los habitantes de Carleston se han reunido en Masa para pedir una inmediata reparacion.

En la Carolina meridional han estallado igualmente movimientos reparatistas. El temor en Washington es grande, y todos los ministros se han unido para contrarestar estos movimientos.

Paris.—Se asegura que el conde de Morny va de embajador á Lóndres á consecuencia de la modificacion ministerial. Se habla de grandes variaciones en el alto personal de la administracion.

Estos sucesos parecen ligarse con el viaje de la Emperatriz, del que se aprovechan sus adversarios, y al que dan por motivo la defensa que, segun dicen, ha tomado la Emperatriz de la corte romana.

Roma 23.—Han llegado ayer á Ponte Maggiore, junto á Terracina, los primeros destacamentos franceses, encargados de ocupar la frontera romana. Hoy deberán llegar á esta ciudad. Las autoridades y los habitantes acogen perfectamente á los franceses.

Con la ocupacion de Terracina, Velletri y Frosinone se consolidan la tranquilidad y la seguridad de nuestras fronteras.

Lóndres 23. Dice un telegrama de Constantinopla, que los embajadores estranjeros propondrán á la Puerta un proyecto de reforma administrativa y financiera, persistiendo en su adopcion.

Turin 23.—Ayer se ha presentado en Nápoles á Victor Manuel el resultado del plebiscito de las Marcas y la Umbría. El Rey aceptó la anexion.

Roma 23.—El cuerpo diplomático ha dejado á Gaeta á solicitud del Rey, y ha llegado á esta ciudad.

China 1.° de octubre.—Las hostilidades han comenzado nuevamente. Los chinos esperan á los aliados en las inmediaciones de Pekin. Piden negociaciones, pero no en tono suplicante.

Paris 24.—El *Moniteur* publica el nombramiento del conde Walewski para el ministerio de Estado en reemplazo de Mr. Fould que ha hecho dimision.

Lóndres 23.—La agencia Renter dice que se esperan algunos cambios en sentido liberal en la constitucion francesa.

Paris 24.—Aun cuando el *Monitor* no confirma sino en parte mis noticias de ayer, pues se limita al nombramiento de Walewski en reemplazo de Fould, tengo motivos para creer que la modificacion será mas ámplia y que la entrada de M. Persigny en reemplazo de M. Billault no se hará esperar mucho. Para mí no hay duda en que pronto ha de notarse sensible alteracion en las relaciones de Francia con otras potencias de Europa.

Paris 24 (por la noche.—La *Patrie* de esta noche dice que se esperan otras modificaciones ministeriales, y añade que las esperimentara tambien importantes el actual cuerpo legislativo, cuyos poderes se acercarán á los de nuestras últimas asambleas.

El ministerio de la Argelia se suprimirá.

Paris 25.—El *Moniteur* de hoy publica el siguiente decreto imperial:

Napoleon por la gracia de Dios y la voluntad nacional. Emperador de los franceses. A todos los presentes y futuros, sabed:

Queriendo dar á los altos cuerpos del Estado una participacion mas directa á la política general de nuestro gobierno, y un testimonio palpable de nuestra confianza, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

Artículo 1.° El Senado y el cuerpo legislativo votarán todos los años á la apertura de las sesiones una contestacion á nuestro discurso.

Art. 2.° Esta contestacion será discutida en presencia de los comisarios del gobierno, quienes darán á las Cámaras todas las esplicaciones necesarias acerca de la política interior y esterior del imperio.

Art. 3.° Inmediatamente despues de la distribucion de los proyectos de ley y en el dia fijado por el presidente, el cuerpo legislativo antes de nombrar su comision la reunirá en comité secreto, y celebrará una discusion sumaria sobre el proyecto de ley, tomando parte en ella los comisarios del gobierno. La presente disposicion no es aplicable ni á los proyectos de ley de interes local, ni en los casos urgentes.

Art. 4.° Los estractos de las sesiones del Senado y del cuerpo legislativo, redactados por los secretarios redactores puestos á las órdenes del presidente de cada asamblea, se enviarán por la noche á todos los periódicos. Ademas las discusiones de cada sesion se reproducirán taquigráficamente, y se insertarán con estension en el periódico oficial al dia siguiente.

Art. 5.° Durante la duracion de las sesiones, el Emperador designará ministros sin cartera, que defenderán en las Cámaras, en union con el presidente y los miembros del Consejo de Estado, los proyectos de ley del gobierno.

Art. 6.° El ministerio de nuestra casa queda suprimido, y sus atribuciones se agregarán á la del gran mariscal de palacio.

Art. 7.° El ministerio de Argelia y de las colonias queda suprimido. Las colonias se agregarán al ministerio de Marina.

Art. 8.° El señor conde de Chasseloup Laubat, antiguo ministro de Argelia y de las colonias, queda nombrado ministro de Marina y de las colonias.

Art. 9.° El almirante Hamelin está nombrado gran canciller de la Legion de Honor.

Art. 10. El mariscal Pellisier, duque de Malakoff, está nombrado gobernador general de Argelia.

Art. 11. Los minstros sin cartera tienen el rango y tratamiento de los demas ministros, forman parte del Consejo de ministros y tendrán casa pagada por el Estado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Facundo y San Primitivo, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 27.—En las Niñas de Leganés (calle de la Reina), donde principia novena á San Nicolás de Bari, con Misa mayor á las diez y ejercicios por la tarde, predicando don José Losada.

Concluye la novena á la Virgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, predicando don Miguel Sanchez.

Continúa la devocion del mes de Animas por la noche, predicando: en el Cármen, D. Gregorio Montes; en San Ignacio, D. Antonio Herrero; y en los Italianos, D. Miguel Martinez.

En San Antonio de los Portugueses se obsequiará á su titular.

Y en los oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Dedicacion de la Basílica de San Pedro y San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los Temporales en San Ildefonso,

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.		OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-90 c. y 50			CONSOLIDADO. 50-05 f. c. v 50-25 y 40 f. p. v.
Inscrip. de idem.......				
Tít. del 3 p. 0/0 dif...	41-95			DIFERIDO 41-95 f. c. v. 42-50 f. p. v. pri. 40 c. 42-15 f. p. v.
Inscrip. de idem.......				
Mat. del Tes. pref. con interes..........		83		
Id. no pref. con int....				
Id. sin interes..........				
Part. legos conv. á 3 por 0/0..........				
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....				
Amort. de primera....		30	d.	
Id. de segunda........				
Id. del personal.......		19-25		
Acciones de carreteras 4 por 100 anual.				
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96-10	d.	
Id. de á 2,000 rs.......		97	d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		96		
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-50	d.	
Id. 1. julio de 1858, de á 2,000 rs........		95-75		
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........				
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		96-15		
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........				
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual........		109	d.	

Acciones del Banco de España. 205.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 20.....	47 7/8		39 5/8	
Amsterdam 19.	47 7/16		40 1/16	
Francfort 19 ..	47 1/8		39 1/2	
Lóndres 19	49 3/8		40 3/4	
Bruselas 9.......				
Parte telegráfico.—Paris........		48 7/8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70,35

Idem 3 por 100 emp. de 1859.

Idem 3 por 100 en pequeños t. e.

Idem 4 1/2 por 100, 96

Consolidados ingleses 93 5/8

Idem 93 3/4.

BOLETIN DE NOTICIAS

Segun un estado que publica la *Gaceta*, la deuda flotante importaba el 1.° de octubre reales vellon 943.270,959.38, importando en primero de noviembre 972.135,979.69.

—En el sorteo celebrado hoy han salido agraciados los números siguientes:

72—15—68—84—1.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 30 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar os perjuicios que son consiguientes.

Se ruega á los señores suscritores que cuando tengan que hacer renovaciones, pedidos ó encargos á esta administracion, acompañen una faja para mayor facilidad en el servicio.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. C.—Selgua.—Recomendada su liquidacion.

A D. M. M.—Lumber.—Se procede á la busca.

A D. F. B. O.—Torrecilla de Ordenes.—Se gestionará el despacho.

A D. V. A.—Idem.—Instruyose el espediente con arreglo al reglamento de 30 de diciembre de 1857, y teniendo presente el art. 4.° del real decreto de igual fecha.

A D. R. A.—Bescós de Garcicoliera.—Recibida la del 15, y abonado a 1 de febrero

A D. G. M.—Mallen.—Recibido el certificado que contenia sellos, y abonado los dos meses.

A D. F. J. S.—Calahorra.—Tiene abonado á 31 de enero.

A D. A. T.—Parada Solana.—Tiene abonado á 15 de abril, y se enmendará la faja.

A D. A. M.—Velez Malaga.—Carta de 13 de noviembre. Abonado á D. J. M. M. y G. seis meses al periódico á 15 de mayo, y remitidos dos Calendarios.

A D. L. P. J.—Tasal de los Guzmanes.—Recibida la del 17, con los 94 sellos para las suscriciones que pidió para don V. C. y D. M. G.

Por todas las secciones no firmadas,

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION [illegible]

Prontuario del cantante é instrumentista, por D. José Aranguren.—Contiene todos los preceptos que el artista músico debe observar en la ejecucion de una pieza, considerándose esta bajo el triple aspecto de *mecanismo*, de *inteligencia* y de *espresion*.

En la parte que trata del mecanismo se indica todo aquello que deben saber el cantante é instrumentista desde la posicion del cuerpo y emision del sonido, hasta adquirir el dominio en todas las dificultades propias á su voz ó al instrumento á que se dedica. En la que se refiere á la inteligencia, se esponen las reglas que deben observarse en el fraseo y colorido de una pieza, presentándose antes los conocimientos indispensables de *armonía elemental*, para que aquellas sean bien comprendidas. Finalmente: en la que se dirige á la espresion se indican los medios que mas pueden contribuir al poseimiento de la escena, para manifestar los afectos con la verdad, calor, entusiasmo, sencillez, etc., propios del personaje que se trata de representar.

Esta obrita, utilísima á los cantantes, instrumentistas y profesores dedicados á la enseñanza del arte musical, se halla de venta en Madrid, en el almacen de D. Antonio Romero, calle del Arenal, núm. 20; y en los demas almacenes de música, al precio de 24 rs. y 26 en provincias, franco de porte. En el almacen de dicho Sr. Romero se halla tambien de venta la segunda edicion del método de piano del autor, al precio de 64 rs., y 80 en provincias, franco de porte. (4)

La moral en accion ó los buenos ejemplos, obra publicada en frances bajo la direccion y patrocinio de Benjamin Delessert, presidente de la Caja de ahorros de Paris, y del baron de Gerando, par de Francia: ilustrada con 120 dibujos de Julio David, grabados por Chevin;

Version española por el escritor religioso D. Joaquin Roca y Cornet. Esta obra única en su clase, se vende á 60 rs. en Madrid y 80 rs. en provincias: edicion y encuadernacion de lujo. A los señores suscritores á LA REGENERACION, en provincias, se les hace el obsequio de mandársela franca y certificada al precio de Madrid, esto es, 60 rs., con la condicion de mandar estos en libranza al administrador del citado periódico, calle de Gravina, núm. 21, Madrid.

En la primera botica homeopatica establecida en Madrid por C. Martin Somolinos, calle de las Infantas, núm. 26, se espenden cajas de todos tamaños con medicamentos en glóbulos. Las cajas homeopáticas que procedan de esta farmacia, se repondrán por la tercera parte de su primitivo valor; las que procedan de otros establecimientos, se sujetarán á la tarifa ordinaria, obteniendo, sin embargo, 25 por 100 de beneficio sobre los precios marcados en esta. El valor de las cajas de bolsillo, desde 24 tubos hasta 40, es de 60 rs. hasta 300, y el de las de reposicion desde 640 hasta 6,000. Tintura de arnica preparada homeopáticamente, se despacha á 5 reales onza, y en frascos de 6 y 16 rs. Tintura de *urtica urens*, eficaz para las quemaduras, onza, 5 rs., frascos, de 6, 10 y 16 rs. En la botica alopática del mismo se encuentran tambien todos los medicamentos simples y compuestos, nacionales y estranjeros que usa la alopatia. (11.—1, M.)

Diccionario Manual griego-latino-español.—Este libro, el único en su clase, y adoptado en la mayor parte de los establecimientos literarios, tiene cerca de 1000 páginas en 4.° Su precio 57 rs. franco de porte.

Nueva *Coleccion de AA. latinos*, con trozos castellanos y griegos: tres tomos, 8.° mayor, 39 rs. papel, y 48 pasta.

POR SUSCRICION.

Aurifodina universalis, ó sea Diccionario de sentencias de SS. PP. y filósofos, á 6 rs. y medio cada cuaderno de 100 páginas en folio.—Ha salido ya el 4.° cuaderno.

El sacerdote instruido en las ciencias divinas y humanas.—Dos entregas al mes ó sean 64 páginas por 22 rs. al año.

Teología del P. Perrone, en latin y castellano, á 30 rs. tomo. Está en prensa el 6.°

Los pedidos se harán al sacerdote director de la imprenta de las Escuelas Pias, en Madrid, calle de Meson de Paredes, núm. 84. Los señores eclesiásticos que deseen obras por celebracion de misas, pueden significarlo, por si acaso se les pudiere complacer. (1)

Esta edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.]

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 27; semestre, 51. —En los corresponsales, [illegible] rs.; un trimestre, 25; un semestre, [illegible].

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruil: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID. MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1860. NUM. 1671

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

Muy señor mío: Un católico que siente con todo su corazon y con toda su alma las aflicciones que los enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede ocasionan á nuestro Santísimo Padre Pio IX, remite á V. para socorro de tan bondadoso y benigno Padre, la adjunta libranza de 20 rs. Bien quisiera poner á su disposicion, en vez de tan mezquina é insignificante cantidad, otra muchísimo mayor; mas las circunstancias particulares del que suscribe, y sus escasísimos recursos, no le permiten otra cosa. En cambio, está dispuesto á hacer todo género de sacrificios, y, si necesario fuese, á derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de tan justa y santa causa.

Queda de V. con toda consideracion y respeto, afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Un cofrade de la hermandad del Cármen.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

E. Lahorra 19

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

PASTORAL.

Nos D. Fr. Fernando Blanco y Lorenzo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Avila, predicador de S. M. y de su Consejo, etc.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra santa apostólica iglesia catedral, á los señores curas párrocos y ecónomos, y demas clero y pueblo de de nuestra diócesis; salud en Jesucristo Nuestro Señor, amor á la Iglesia católica y adhesion constante á su cabeza visible.

Los sucesos estraordinarios que por una permision misteriosa de la divina Providencia que rige los destinos del mundo se van realizando en la época de nuestro pontificado, y de los que os manifestábamos un vago presentimiento en nuestra primera pastoral de 11 de abril del año pasado, nos ponen, venerables hermanos y amadísimos hijos, en la precision de dirigiros frecuentemente nuestra palabra por escrito, al paso que nos impiden hacer oir nuestra voz en varios puntos de nuestra amada diócesis como ardientemente deseamos. Hoy tenemos que cumplir un encargo sumamente grato que se ha dignado hacernos nuestro Santísimo y afligido Padre Pio IX, en carta que poco há hemos recibido, y que ha conmovido honda y tiernísimamente nuestro corazon. Otras habiamos tenido el honor de recibir antes firmadas de su augusta mano, bañadas de lágrimas y de paternal dulzura, que no á todos vosotros hemos creido necesario manifestar, contentándonos con participaros la bendicion apostólica que en ellas se dignaba dispensaros con amorosa efusion de su alma. No creemos deber hacer lo mismo ahora que nos hemos visto gratamente sorprendidos con una nueva comunicacion en que se ocupa de todos vosotros, y se muestra en gran manera complacido de vuestro proceder, mandándonos os lo manifestemos así del modo mas espresivo. Ya que lo hayamos diferido algun tanto, no queremos retardar por mas tiempo el daros á conocer este testimonio de amor que tanto os honra, y tanto ha de consolaros y animaros en las angustias que, como buenos hijos, sufrís al ver padecer á vuestra madre la Iglesia y á vuestro Santísimo Padre Cabeza visible de la misma.

(Aquí se inserta la Encíclica.)

Al venerable hermano Fernando Obispo de Avila.

PIO PAPA IX.

Venerable hermano: salud y bendicion apostólica. Llegaron á nos muchas respetuosísimas cartas firmadas por casi innumerables fieles de todo órden, grado y condicion, pertenecientes á esa tu diócesis de Avila, que nos han proporcionado no poco consuelo en medio de nuestras gravísimas angustias y amarguras: pues por ellas con gusto hemos conocido cuánta es la fe, piedad y veneracion de todo tu clero y pueblo fiel hácia nos y esta cátedra de San Pedro, y cuál el acerbísimo dolor de los mismos por los muy inícuos del todo sacrílegos atentados que contra el principado civil que á nos y á esta Santa Sede pertenece, y contra el patrimonio de San Pedro han sido cometidos por los perniciosísimos enemigos de la Iglesia católica y de la misma Santa Sede, que no temen conculcar todos los derechos divinos y humanos. Muy gratos nos han sido tales sentimientos, de ese insigne clero y pueblo fiel, dignos, á la verdad, de toda alabanza, y deseamos con el mayor interes que á uno y otro se lo manifiestes y asegures así en nuestro nombre con las mas espresivas palabras. No ceses, empero, venerable hermano, de dirigir á Dios muy fervientes súplicas juntamente con todo tu clero y pueblo para que libre de tantas y tan graves calamidades á su Iglesia Santa, y la hermosee y engrandezca con nuevos, y cada dia mas brillantes triunfos, nos ayude y consuele en toda tribulacion nuestra, y se digne reducir con su virtud omnipotente á todos los enemigos de la Iglesia y de esta Sede Apostólica á las sendas de la verdad, de la justicia y de la salvacion. Y porque muy bien conoces, venerable hermano, la cruelísima guerra con que en estes tiempos luctuosos es afligida nuestra Religion Santísima, por lo mismo, confiado en el auxilio del cielo, no dejes de proteger y defender valerosamente segun tu especial piedad y celo sacerdotal, la causa de esa misma Religion, de atender diligentemente á la preservacion de esos fieles, ni de descubrir constantemente las asechanzas de los enemigos, refutar sus errores y rechazar sus dardos. Finalmente, como anuncio de todos los dones del cielo, y prenda de nuestro especial amor, con íntimo afecto del corazon, á tí, venerable hermano, y á todos los clérigos y fieles legos confiados á tus cuidados, damos muy cariñosamente la bendicion apostólica. Dado en Roma en San Pedro dia 21 de junio del año 1860, año quince de nuestro pontificado.

PIO PAPA IX.

Ya veis, amados hermanos é hijos nuestros, cuánta bondad, cuánta ternura, cuánta dulcedumbre destila el corazon de nuestro comun Padre.

Ese es el corazon que están llenando de amargura, que están hace tiempo martirizando hijos ingratos, desleales y crueles! ¡Ese es el corazon que desgarra la mano furiosa de la impiedad herida de anatema.

Desagraviadle vosotros, hijos fieles de la Iglesia, postrándoos ante el representante de Dios para ser inundados de ese raudal de bondad y de ternura que brota de su amante seno. ¡Con qué entrañable cariño habla de vosotros! ¡Qué solicitud tan paternal y tan viva muestra por vuestro bien! ¡Ah! es el representante de Dios, y su corazon se asemeja al corazon de Dios que, cuando se ve ultrajado por sus enemigos, va á templar sus enojos en la morada tranquila y deliciosa de las almas inocentes y sencillas que le aman y adoran *en espíritu y en verdad.*

Cuando los que se creen poderosos contra el cielo en el frenesí de su orgullo impío le ultrajan alevosamente; cuando los gloriosos de la tierra parecen mirar sus infortunios con indiferencia ó con desden; cuando tantos esfuerzos sacrílegos se emplean en llenar de ajenjo y hiel su dulcísimo corazon, Pio IX, nuestro Santísimo Padre, siempre igual asimismo en la bondad, y solo esceediéndose en sus manifestaciones en proporcion á las angustias que le cercan, se dirije á vosotros por nuestro medio para consolarse y consolaros tratándoos como á hijos muy queridos. El se muestra profundamente agradecido á los testimonios de vuestro amor, y grandemente consolado con las pruebas de vuestra filial adhesion, y nos encarga, como habeis notado, que os lo manifestemos así con muy significativas palabras, *amplissimis verbis*. El os bendice con tiernísima efusion desde la altura del Vaticano; desde aquellas mansiones tan venerandas de los católicos, moradas augustas de tantos santos Vicarios de Dios que hoy proyecta hollar con su planta inmunda el monstruo de la impiedad revolucionaria. El os bendice, despues de elogiar la piedad de vuestros sentimientos, y se recomienda á vuestras oraciones para templar la amargura de sus penas, y como que os estrecha contra su seno abrasado, queriendo trasmitir al vuestro las pulsaciones de amor y de dolor de su paternal corazon. Así un padre desolado por la pérdida ó el estravío de hijos á quienes amaba con singular ternura, estrecha entre sus brazos á los que le quedan, como buscando en ellos apoyo para sobrellevar su inmensa pesadumbre, y acariciándolos, y dejando caer sobre sus frentes abrasadoras lágrimas, les dice: «Grande es, ya lo veis, mi infortunio, inmenso como la mar mi dolor; pero vuestra presencia me da aliento, vuestro amor y fidelidad alivian mis hondos persares. Sed buenos... sed siempre buenos y leales; y vuestro proceder será el lenitivo de mis dolores, y yo bendeciré y adoraré en medio de ellos al Dios que aflige y consuela.» ¡Oh! ¿Qué hacen entonces aquellos hijos que se ven hechos el objeto en que se concentra la grandeza, la intensidad, la estension jamás medida de los afectos paternos?

Aquellos hijos, conmovidos de agradecimiento y de ternura, se estrecharán mas y mas con su padre y jurarán sobre su pecho amor y fidelidad y protestarán que serán siempre buenos y leales.

Obrad así vosotros, amados hermanos y queridos hijos nuestros. Ahora que son tantas las tribulaciones que cercan y estrechan al comun Padre; ahora que por todas partes parecen desencadenarse horribles huracanes para destrozar la casa del justo; ahora que nuestro padre llora el estravio y la pérdida de tantos hijos suyos y hermanos nuestros; ahora que estamos en dias de grandes pruebas y peligros, quizá nunca vistos; ahora que á los rudos empuges que sufre el edificio santo de la Iglesia depositaria de los principios de órden, se siente estremecer la sociedad entera; ahora que nuestro amantísimo Padre Pio IX, imágen de Jesus en el huerto, suda quizá en trabajosa y prolongada agonía temiendo, mas que por su suerte, por la que deparan al mundo los grandes crímenes de los hombres; ahora que parece estarse oyendo por todas partes el horrendo *crucifíquese* que resonó en otro tiempo ante el Pretorio; ahora que el poder de las tinieblas cree acercarse un nuevo momento de triunfo; ahora es cuando, levantando nosotros los ojos al cielo, y recordando lo que somos, debemos postrarnos ante el representante de Jesucristo en la tierra, y, besando la Cruz de su sandalia y regándola con nuestras lágrimas, jurar por ella que jamás le abandonaremos; que le seguiremos, si es preciso, hasta el Calvario, y que allí agrupados en derredor suyo confesaremos en alta voz á la faz del cielo y del mundo que somos miembros de tan augusta Cabeza, que nos gloriamos ser hijos de tal Padre, hijos amantes, hijos fieles, hijos siempre, siempre leales.

Y en verdad, amados mios, si todos los hijos de la Iglesia están en el caso de obrar así, vosotros que sois españoles, herederos de la sangre de los héroes y de las virtudes de los santos; vosotros que debeis vuestras mejores glorias á la influencia de las doctrinas católicas, y vuestra antigua pujanza al aliento vivificante de la Iglesia; ¿qué debereis hacer, qué podreis omitir de cuanto pueda de cualquier modo servir á consolar á su angustiado Jefe? Y vosotros, muy amados diocesanos, á quienes este se digna alabar y bendecir en particular, ¿no os sentireis por esa misma razon, mas y mas alentados á ofrecerle consuelos prometiéndole contínuas oraciones, amor sincero, fidelidad constante, obediencia rendida, adhesion á toda prueba?

Considerad, amados mios, que no es pequeño honor el que os ha dispensado en la afectuosísima carta que precede. Meditadlo bien. Pio IX es la Cabeza visible de la Iglesia, es el Obispo de los Obispos, el Doctor de los Doctores, el Jefe espiritual de mas de doscientos millones de hombres, el maestro de la doctrina de salvacion, el Vicario de Jesucristo, el representante de Dios en la tierra.

Es, por otra parte, hoy Pio IX en medio de su tribulacion la gran figura del mundo en el órden moral. ¡Oh! Vedle, contempladle, que es gloria singular para los hijos tener por padre á un héroe.

Vedle rodeado de muchedumbre de enemigos mas ó menos descubiertos que confian en su fortuna, en el poder de sus armas y en las tenebrosas combinaciones de su política; amenazado por los furores revolucionarios cada dia mas embravecidos merced á la debilidad de unos poderes y á la condescendencia ó favor de otros; sin auxilio franco y decidido de gobierno alguno, escitado á cometer un acto de debilidad que seria recompensado con el agradecimiento y los elogios tumultuosos de la revolucion triunfante; amenazado, sino cede, de perder su corona temporal y quizá su vida; solo en medio de su grey pacífica, sin mas ejército que el resto de un puñado de valientes que, alentados por un hombre de corazon heróico, han querido imitar la fe de los macabeos, el arrojo de los cruzados y la magnanimidad de nuestros guerreros de Covadonga; anciano y quebrantado por una larga serie de tormentos del corazon; vedle, sin embargo, sereno y animoso responder siempre con la misma dignidad á las exigencias del mal, y con ánimo invencible defender un dia y otro dia contra los ataques de la fuerza los eternos principios de la justicia y del órden.

Vedle en medio de esta Europa degenerada ó decrépita en que tantas inteligencias parecen heridas de aquel espíritu de vértigo de que nos hablan los libros santos, y tantos corazones están *ébrios y no de vino* sino de egoismo y de orgullo; ved á Pio IX dando lecciones de entereza y rectitud á los deslumbrados poderes del mundo, estendiendo su vista perspicaz y majestuosa por todos los horizontes del error para anatematizarlo y por los vastos dominios del mal para conjurarlo.

Vedle estendiendo una mano al Oriente para curar las sangrientas llagas de aquella perseguida cristiandad, y otra al Occidente para detener las olas desencadenadas de una nueva barbarie tanto mas temible cuanto blasona de ilustrada y civilizadora.

Ved á Pio IX en pie todavia en medio de tantas ruinas, levantando su frente serena y sus miradas suplicantes al cielo, mientras otros poderes que se apellidan grandes andan encorvados hácia la tierra afanosamente ocupados en añadir un palmo mas á sus dominios que perderán mañana.

¿No es verdad que es sublime ese espectáculo? ¿No es verdad que, si el mundo actual tuviese ojos para ver, ese ejemplo deberia serle en gran manera instructivo?..... Tememos ¡ay! que aun no baste. Tememos que el orgullo y la iniquidad de nuestros tiempos hayan subido tanto, que nada baste ya á contenerlos sino la sangre vertida á torrentes y las ruinas amontonadas por sus propias manos. El espectáculo habrá de ser mas horriblemente interesante para los malos, mas admirable para los buenos y mas instructivos para todos: *vexatio dabit intellectum.*

Entretanto, ya veis, amados hermanos, que esa figura en que brillan resplandores majestuosos y caracteres de sobrehumana grandeza, y que con tan imponente dignidad se levanta entre tantas miserias, se inclina amorosamente hácia vosotros y os bendice en nombre de Dios. ¿Quién puede sobre la tierra dispensaros honor que iguale á este honor, gracia, que sea comparable con esta gracia, prueba de cariño que sea tan estimable para vosotros como la que os dá el primer representante de le dignidad de Dios en la tierra y el primer representsnte de la dignidad humana ante el cielo? ¿Quién hay grande entre todos los grandes del mundo que pueda compararse á quien á la encumbrada dignidad de Rey Pontífice reune la grandeza de la desgracia y la majestad del infortunio?

Postraos, pues, ante esa grandeza solo inferior á la de Dios á quien representa, y contestad así á los acentos de su dolor y de su amor.

«¡O noble é incorruptible defensor del arca Santa! ¡O sostenedor robusto é inquebrantable de la justicia y del órden! ¡O firme é inviolable protector de la libertad del espíritu que Jesucristo Dios hombre verdadero nos compró con su sangre! Aun cuando, lo que Dios no permita, la impiedad lograse arrancar del todo de vuestras sienes la corona temporal que tan dignamente llevais, no por eso dejariais de reinar. Ademas del sólio pontificio, tendriais un trono en todos los corazones nobles y generosos que conservan el sentimiento de amor á lo justo, de admiracion á lo grande, y de asombro á lo sublime. Por lo que hace á los nuestros, ellos viven de la fe, y los inflama el amor reverencial á vuestra sagrada persona y á la dignidad altísima de que Dios os ha revestido. Admiradores de vuestro valor Apostólico y de vuestra heróica firmeza,

no menos que de la caridad dulcísima con que amais á los mismos que os ultrajan, nosotros deseamos que nuestras lágrimas, nuestras oraciones, nuestras ofrendas, y si fuese necesario, nuestra sangre misma sirviese de bálsamo eficaz para curar las heridas abiertas en vuestro paternal corazon. Aceptad, Padre amantisimo, nuestros deseos y nuestras ansias, y dignaos bendecirlos una y mil veces para que Dios nos los conserve hasta la última respiracion. Así imitaremos en esta parte á nuestra esclarecida Patrona y paisana Santa Teresa de Jesus que en los últimos momentos de su vida se consolaba con este pensamiento: *al fin soy hija de la Iglesia.*

Así pensando y obrando, venerables hermanos y amados hijos, estad por lo demas tranquilos. No os turbe el ver que crezca el orgullo insensato de los que confian en sí mismos. Tiene que llegar al punto de que se crean ya en paz y seguridad, y se persuadan que la tierra y la mar les obedecen, y que su obra está á prueba de contratiempos. Entonces se manifestará Dios, y con un leve aliento de su boca derribará la obra del orgullo, y se reirá de los necios que la fabrican.

Cierto que al contemplar la perversion de las ideas, la corrupcion de las costumbres, la insolente y amenazadora actitud del crímen triunfante en algunas partes, la indiferencia ó debilidad de los poderes humanos, y los agigantados pasos de la injusticia armada... cierto que el espíritu padece, y el corazon se angustia como si asistiésemos al horrible espectáculo de una gran descomposicion social. Empero Dios está todavia con nosotros. Jesucristo, hijo de Dios vivo, reside sobre nuestros altares continuando la obra de nuestra reconciliacion con su Eterno Padre. Sus clamores serán oidos, y la Iglesia, su esposa, será glorificada y engrandecida con nuevos y mas brillantes triunfos.

Oirá tambien Dios los ardientes gemidos del atribulado espíritu de nuestro Santísimo Padre Pío IX, porque escrita está; *Invocame en el dia de la tribulacion; librarte hé, y tú me honrarás.*

Oirá tambien vuestras oraciones, mis venerables hermanos y amados hijos, no lo dudeis, siempre que seais perseverantes en dirigirselas, y cuideis con esmero que salgan de un corazon desinfectado y limpio de la culpa. Aborreced esta, detestadla, reconciliaos con Dios, y despues levantad hácia él vuestras *manos puras en la oracion*, por usar de la espresion de San Pablo, y dirigidle con respetuoso amor y filial confianza las palabras del Rey profeta: *respice in faciem christi tui*; palabras que nuestra Seráfica Doctora parecia traducir á nuestra hermosa lengua y comentar en su bello estilo cuando, abrasada de celo por la gloria de la Iglesia, y destrozado su corazon al ver los males que esta sufria en su tiempo, esclamaba: «¿Pues qué es esto, mi Señor y mi Dios? O dad »fin al mundo, ó poned remedio en tan gravísimos »males, que no hay corazon que los sufra, »aun de los que somos ruines. Suplícoos, Padre »Eterno, que no lo sufrais ya vos: atajad este fuego, »que si quereis podeis. Mirad que aun está en »el mundo vuestro hijo: por su acatamiento que »cesen cosas tan feas, y abominables y sucias, y »por su hermosura y limpieza que no merece estar »en casa donde hay cosas semejantes. No lo »hagais por nosotros, Señor, que no lo merecemos; »hacedlo por vuestro hijo, pues suplicaros que »no esté con nosotros, no os lo osamos pedir..... »Que si algo os aplaca, es tener acá tal prenda. »Pues algun remedio ha de haber, Señor mio, »póngale Vuestra Majestad..... Ya, Señor, ya señor, »haced que sosiegue este mar, no ande siempre »en tanta tempestad esta nave de la Iglesia, »y salvadnos, Señor mio, que perecemos.»

A esta plegaria, que os recomendamos, unid siempre á ejemplo de nuestro Santísimo Padre súplicas ardientes por la conversion de los enemigos de la Iglesia, á fin de que Dios con su omnipotente virtud los traiga á los caminos de la verdad, de la justicia y de la salvacion. Ellos son ciegos, y ciegos de tal condicion, que no conocen su ceguera: y si han de ver la luz ha de ser por medio de nuestras contínuas y fervorosas oraciones. Orad, orad por su conversion: orad porque vuelvan al sagrado redil los que de él han salido: orad porque el reino de Dios se estienda y llene toda la tierra. Orad, y todo se arreglará, ya que el andar el mundo desarreglado se por haberse casi estinguido en él el espíritu de oracion. *Hasta ahora*, decia Jesucristo á sus discípulos, *nada habeis pedido en mi nombre. Pedid y recibireis para que vuestro gozo sea pleno.* Orad, y las actuales calamidades, «en vez de ser nubes esterminadoras, serán nubes, como os deciamos en nuestra primera pastoral ya citada, imponentes y terribles á primera vista, pero benéficas en sus resultados por que purificarán la atmósfera social, y reblandecerán la tierra de los corazones haciéndolos mas fecundos en frutos de santidad. Orad, y la causa del afligido Pontífice que tanto os ama, y de la que tantas veces os hemos asegurado que es la causa de la Iglesia católica, saldrá triunfante, sin que sea menester que nos inquietemos en discurrir por que medios materiales se ha de realizar la obra de justicia. Sabemos, os deciamos en nuestra pastoral de 11 de mazo de este año que el Oriente y el Occidente, el Setentrion y el Mediodia están en manos de Dios...... Aseguramos que, cuando sea llegada la hora, lo que debe suceder sucederá, ó cambiándose la voluntad de una potencia, ó aumentándose el valor y arrojo de otra, ó declarándose instrumento de las órdenes de Dios la que menos se esperaba, ó combinándose todas para que la voluntad del árbitro de todas quede cumplida. Y aun cuando fuese necesario un milagro, *no se ha enflaquecido el brazo del Señor para poder salvar.* ¿Cuántos no ha hecho por la gloria de su Iglesia?»

No olvideis nunca que la Cabeza invisible de la Iglesia, á que por la misericordia de Dios pertenecemos, fue coronada de espinas, y que esa misma Iglesia, por una disposicion maravillosa de la Divina Sabiduria que quiso distinguirla de todas las obras de los hombres, ha crecido y se ha robustecido en medio de la persecucion: *tunc magis ædificatur, cum cæditur*, decia Tertuliano. Hoy mismo en medio de esta guerra insidiosa y pérfida que se la hace en unas partes, y de la abierta y sangrienta que en otras sufre, ya veis que espectáculo tan edificante está ofreciendo al mundo. Robusta se muestra en su cabeza visible que Dios sostiene en medio de crueles sufrimientos; robusta en sus Pastores y Maestros que, arrostrando en algunas partes los mayores peligros, siguen enseñando la verdad, y protestando contra el error; robusta en todos sus miembros que en estos momentos se estrechan mas y mas entre sí, y con su Jefe para dirigir sus preces al cielo y sostener el paso de la comun tribulacion. *Tunc magis ædificatur, cum cæditur.*

Pero el mismo Dios que la vigoriza y robustece, y hace fecunda la sangre de sus nobles hijos, quiere que nosotros elevemos á su trono nuestros clamores pidiéndole reprima el orgullo y quebrante la pujanza de sus enemigos, y la conceda paz, libertad y prosperidad para llenar para con todos los hombres los fines santísimos de su institucion. No ceseis, pues, de pedir esos bienes para la Iglesia sacrosanta. Ella es nuestra madre amantísima; á ella debemos nuestra vida en Jesucristo; á sus pechos hemos sido alimentados con el nectar divino de las doctrinas de salvacion; ella nos ha recibido en sus brazos al nacer y ha de cuidar de nosotros hasta mas allá del sepulcro. Ahora, pues, que gime en la amargura y el quebranto; ahora que sufre, señaladamente en su Cabeza visible, invoquemos en su favor el auxilio de la Santísima é Inmaculada Vírgen María Madre de Dios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y de nuestra santa y poderosa patrona Santa Teresa de Jesus, cuya solemne octava acabais de celebrar, á fin de que, apiadado el Señor por sus méritos y ruegos, amanezca cuanto antes el dia de serenidad y bonanza, y la santa nave de la Iglesia siga su rumbo tranquila hácia el puerto de la feliz eternidad.

Aprovechamos esta ocasion para recomendaros con la mayor eficacia que nos es posible la devocion del Santísimo Rosario. El origen, los progresos y el fondo mismo de esta santa devocion nos demuestran que ella es un arma poderosísima para destruir todos los proyectos de los enemigos de la Iglesia, y un medio eficacísimo para hacer revivir la fe del Crucificado, y la pureza de costumbres. Ejercitaos en ella: que no quede un dia sin que, ó en el templo, ó en vuestras casas receis, por lo menos, una parte de dicha devocion, ó sean los cinco dieces con la consideracion de los respectivos misterios: y ademas de haceros participantes de innumerables indulgencias concedidas á los que practican esa santa obra, tendreis la gloria de haber cooperado por un medio tan sencillo y tan fácil al triunfo de la Iglesia. ¿Qué importa que se rian los impíos? Tambien se reian cuando Noé construia su arca, y el arca salvó á Noé, y los que de él se mofaban quedaron sepultados en los abismos del mar. Tambien se reia el orgulloso Goliat al ver á David armado de su honda; y la honda sirvió para derribar en tierra á Goliat y dar el triunfo al pueblo de Dios. Es ya tiempo de despreciar con valor cristiano las insensatas bufonadas de una impiedad estúpida, y de hacer justicia á la ilustrada piedad de nuestros antepasados que con el Rosario al pecho y la espada en la mano supieron conquistar un nuevo mundo, y hacerse respetar y temer del mundo antiguo. No, no nos avergoncemos de nuestra raza que es raza de héroes y de santos. Imitadlos, amados mios, en su piedad pura y sencilla, en su fe ardiente, animosa y activa. Estemos, como ellos, siempre preparados, siempre pronto á todo sacrificio, sea el que quiera, que pueda conducir al engrandecimiento y gloria de nuestra madre la Iglesia católica y al consuelo y alivio de su atribulada Cabeza el Romano Pontífice.

Exortamos en particular á los párrocos y ecónomos de nuestra diócesis á que promuevan con su palabra y ejemplo la devocion santa de que acabamos de hablar, y deseamos que en todos los pueblos, desde el recibo de esta nuestra exortacion, y por el tiempo que duren las actuales tribulaciones de Su Santidad, se rezase todos los dias en las iglesias parroquiales el Santo Rosario á la hora que el párroco ó ecónomo de cada una pareciere mas á propósito para que asista el mayor número posible de fieles. Por lo mismo que nos abstenemos de mandarlo, sabremos apreciar la espontaneidad de los que pongan en práctica nuestro consejo, cuya observancia será de especial agrado de Dios y de la santa Iglesia.

Para animar á todos al cumplimiento de este, y de los demas consejos que os venimos dando en esta y otras Pastorales relativas al mismo asunto, os damos con el mas vivo afecto nuestra pastoral bendicion en el nombre del Padre, ✝ del Hijo, ✝ y del Espíritu Santo. ✝

Dado en nuestro palacio episcopal de Avila, á 28 de octubre de 1860, firmada de nuestra mano, sellada con la de nuestra dignidad, y refrendada de nuestro infrascrito secretario de Cámara.—*Fr. Fernando.* Obispo de Avila.

ARCHICOFRADIA DEL BIENAVENTURADO PEDRO, PRÍNCIPE DE LOS APÓSTOLES PARA AUXILIAR Á LA SANTA SEDE.

A continuacion publicamos dos *Breves* pontificios de grande importancia.

Por el primero de esos documentos aprueba y bendice el Padre Santo la Congregacion recientemente formada en la capital del orbe católico para auxiliar á la Santa Sede con oraciones y obras. Por el segundo se erige la propia Congregacion en archicofradía, con facultad de agregar á sí todas las asociaciones de su misma especie é instituto que se fundaren en la cristiandad.

Creemos que esta institucion responde á una gran necesidad en las circunstancias presentes, y no dudamos, por lo mismo, que será aceptada en nuestro católico pais, para organizar un sistema de socorros continuos y eficaces á la Santa Sede.

Los documentos mencionados que insertamos en su original, y traducidos, dicen así:

PIO PAPA IX.

Para perpétua memoria.

Sabedores de que en esta nuestra ciudad acaba de fundarse bajo la advocacion de San Pedro, príncipe de los Apóstoles, una piadosa Congregacion de fieles de ambos sexos, cuyo instituto es consagrarse á auxiliar á la Santa Sede con oraciones y obras, especialmente mientras duren los actuales calamitosísimos tiempos; y á fin de que esta congregacion logre acrecentamientos cada dia mayores, Nos, confiados en la misericordia de Dios Todopoderoso, y con la autoridad de sus Apóstoles los bienaventurados Pedro y Pablo, otorgamos indulgencia plenaria de todos sus pecados y remision misericordiosa de ellos en Dios, á todos los fieles de uno y otro sexo que ingresaren en dicha Congregacion, siempre que el primer dia de su ingreso recibieren verdaderamente contritos y confesados el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. La propia indulgencia plenaria y remision misericordiosa de todos sus pecados, otorgamos á los fieles, de uno y otro sexo tambien, ingresados ya ó que en adelante ingresaren en la dicha Congregacion, siempre que igualmente de corazon contritos, confesados y confortados con la Sagrada Comunion, visitaren devotamente cualquier iglesia pública en cualquiera de los tres dias de cada año, correspondientes á las festividades de los *Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de la Cátedra de San Pedro en Roma*, y por último, de la de *San Pedro Advincula*; las cuales iglesias han de visitar desde primeras vísperas hasta la puesta del Sol de cualquiera de los dichos tres dias, pidiendo á Dios en ellas con piadoso fervor por la paz y concordia de los príncipes cristianos, estirpacion de las heregías y exaltacion de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Ademas, á todos los fieles de uno y otro sexo, hermanos de la dicha Congregacion, que en cualquier dia rezaren devotamente, y á lo menos con corazon contrito, la oracion dominical, la salutacion angélica, el trisagio y el símbolo de los Apóstoles, concedemos siete años de perdon y otras tantas cuarentenas; y por cualquier obra de su instituto que egercitaren, les condonamos, en la forma acostumbrada de la Iglesia, trescientos dias de las penitencias que les hubieren sido impuestas ó que de cualquier otro modo debieren; las cuales indulgencias, remisiones de pecados y condonaciones de penitencias, les otorgamos igualmente en el Señor, que puedan aplicarlas todas y cada una como sufragio por las almas de los fieles que hubieren fallecido en caridad y gracia de Dios. Las presentes han de tenerse perpétuamente como válidas en lo futuro, sin que obsten cualesquiera otras en contrario; y queremos que á cualquiera copia ó ejemplar de ellas, aunque fuere impreso, firmado de mano de algun notario público, y autorizado con sello de persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste la misma fe que se prestaria á las presentes si fuesen exhibidas ó mostradas. Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia treinta y uno de octubre de mil ochocientos sesenta, décimo quinto de nuestro Pontificado.

PIO PAPA IX.

Para perpetua memoria.

Con ánimo grato solemos otorgar cuanto nos parece idóneo para fomentar el celo de la Religion y mover á piedad y fe hácia esta Sede Apostólica. Erigida recientemente en nuestra Santa Ciudad, bajo la advocacion y patrocinio de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, una piadosa congregacion de uno y otro sexo, cuyo instituto es ver de auxiliar con oraciones y obras á la Santa Sede, especialmente mientras duraren los actuales calamitosísimos tiempos, se nos ha suplicado en nombre de la dicha piadosa Congregacion, que vengamos en erigirla en Congregacion primaria, ó sea archicofradía, con facultad de agregar cualesquiera otras que de su misma especie é instituto se fundaren en donde quiera, y de hacerlas partícipes de las indulgencias que aquella disfrutare por apostólica concesion. Y como Nos esperemos de la Congregacion referida abundantes frutos para bien de la Religion, hemos juzgado conveniente acceder á lo por ella solicitado. En su virtud, por las presentes letras, y mediante nuestra autoridad apostólica, erigimos en archicofradía, é instituimos como tal, á la mencionada congregacion de uno y otro sexo, fundada en esta ciudad bajo la advocacion y patrocinio del bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y á los presidentes ó cofrades constituidos en dignidad de la misma Congregacion ya erigida en archicofradía, otorgamos facultad de agregar á sí cualesquiera otras congregaciones del propio instituto que donde quiera se fundaren, siempre que lo hubieren sido con licencia de los respectivos ordinarios, como tambien de hacerlas partícipes de todas y cada una de las indulgencias y condonaciones de penas, ora plenarias, ora parciales, con que por esta Sede apostólica hubiere sido agraciada la dicha archicofradía. Esto otorgamos y concedemos, no obstante cualesquiera otras letras que hubiere en contrario, y fueren dignas de especial mencion. Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia 14 de noviembre de 1860, décimo quinto de nuestro Pontificado. —*G.*, Cardenal de Genga. *Aquí el sello.*

La Iberia de hoy ha sido recogida. ¿Pretenderia acaso este colega llenar el vacío que dejó ayer el Sr. Olózaga despues de la rectificacion del Sr. Permanyer?

Parécenos que ha llegado la ocasion de que el gobierno medite seriamente sobre sucesos que seria grave falta mirar con indiferencia.

PARTES Y NOTICIAS.

Nuestros lectores creerán sin duda que hoy tendremos partes telegráficos en gran número y de suma importancia. Es un

error. Hay mucho que comunicar, pero por lo mismo nada se nos comunica.

Si se tratára de trasmitir la importante noticia de que Victor Manuel ha ido al teatro de Nápoles y que en el teatro unas cuantas señoras de cierta especie habian cantado un himno en su loor; si hubiera que comunicar la noticia de que media docena de señoras, como las que en 1820, sirviendo de mulas arrastraban el carruaje de Riego, habian dirigido una entusiasta felicitacion á sus amigos los oficiales garibaldinos, entonces, no hay que dudarlo, el telégrafo no habria vacilado un momento en dar á conocer estos hechos tan graves, tan trascendentales, tan dignos de llamar la atencion de todo el mundo civilizado.

Lo inútil, lo malo, se comunica al instante.

Tratándose de asuntos graves, ya se procede de otro modo. ¿Se teme que Napoleon pretenda declararse jefe de una Iglesia protestante? Esto, que es horrible, que lleva el duelo á millones de familias, que seria el anuncio de una persecucion espantosa, esto se sabe, esto se manifiesta sin tardanza, con el perverso fin de animar á los malvados y sembrar el desaliento en el corazon de los buenos.

Pero la escena cambia: el príncipe Gerónimo no logra que la Emperatriz muera *políticamente*; ciertos seres abominables no consiguen que Napoleon repudie á la Emperatriz, bajo el inicuo pretesto de que siendo buena católica, no puede ser buena francesa, como dice la *Opinion National*, detestable papelucho, contra el cual no ha protestado aun el príncipe Gerónimo, Luis Bonaparte suspende, al parecer, su resolucion de entrar en pleno cisma; los ministros, agentes de la revolucion, caen; el príncipe Gerónimo queda derrotado; la Emperatriz vence; su partido triunfa; Napoleon cede; en apariencia hasta consiente en debilitar su poder, admitiendo una especie de representacion nacional, que si hoy parece débil, mañana puede hacerse fuerte y hacer con su autor lo que ha hecho siempre y en todas partes con sus autores.

Estos hechos han tenido lugar en el vecino imperio. De ellos habla todo el mundo. Pero ¿cuál es su esplicacion? ¿Qué causas los han producido? ¿Cuáles han sido sus consecuencias? ¿Qué proyecta hoy Napoleon? ¿A dónde se inclina su política? No tiene principios fijos; el derecho de gentes es nada para él, los tratados no lo detienen; su doble palabra siempre es susceptible de interpretacion; su credo es la conveniencia; su ley el cañon; su aspiracion el dominio de la Europa, obtenido de cualquier modo.

Esto es indudable; pero en ocasiones sabe esperar. Retrocede algunas veces, para avanzar luego con mayores brios. En 1849 conoció que la campaña de Italia lo llenaba por un camino que podia ser desastroso. Retrocedió, y aceptando, al parecer, los consejos de la paz, firmó el tratado de Villafranca. ¿Pero con qué fin?

La lucha franca con el Austria no le convenia, y por añadidura le era costosa. Este plan no daba los resultados apetecidos. Despues vino la alianza con el Piamonte, la guerra inicua y traidora, hecha con el pretesto hipócrita de la libertad, la detestable proteccion á Garibaldi, y todo lo demas que hemos visto, como señal segura de una guerra astuta, perversa, llena de iniquidad, que sin esponer á los peligros del combate, produce todas las ventajas de la victoria.

Pelear es costoso. Fin, pues, á la guerra.

Proteger es cómodo. Mano á la proteccion.

Paz pública en Villafranca. Guerra secreta y proceder ignominioso en Turin.

Estos son hechos que la historia esplicará con el tiempo.

Dias pasados, nadie ignora que el ministerio bonapartista estaba resuelto á romper con la Santa Sede, y ahora parece que se abandona este proyecto.

¿Por qué? ¿Se desiste de luchar de frente con la Iglesia, para hacerle despues una guerra sorda, maquiavélica, tanto mas temible, cuanto mas reservado y mas hipócrita es el adversario?

Los Obispos de Francia se han mostrado llenos de energía y dispuestos á combatir hasta llegar al martirio. ¿Será posible que ahora se piense en crear un episcopado al gusto de los que quieren crear un nuevo protestantismo?

La cosa está reducida á buscar una docena de hipócritas entendidos, que se conviertan al parecer, que hablen y escriban con calor en favor de la Iglesia; que se presenten á los ojos del mundo como acérrimos papistas, que, *desengañados del mundo*, lo abandonen y se hagan sacerdotes; que, por último, su ciencia, su virtud, su alta reputacion, los conduzcan hasta el episcopado, para tirar la máscara cuando lleguen á este punto, y hablar entonces de Iglesia Galicana, de siglo XIX, de ultramontanismo, y todo lo demas que suele emplearse para oprimir á la Iglesia en ciertas ocasiones.

El proyecto es infernal; pero posible. Y es indudable que el mismo Billault decia á un alto personage que era necesario marchar con precaucion, porque se habia cometido la insigne torpeza de no preparar con tiempo á los Obispos.

Abramos el ojo y esperemos grandes cosas.

La Iglesia será siempre vencedora. Veremos sucumbir á Napoleon, si como su tio, sigue el consejo de los hombres perversos que lo quieren convertir en perseguidor del catolicismo.

Napoleon no cuenta con el apoyo de los legitimistas. El partido de la casa de Orleans, partido que ha estado diez y ocho años en el poder, que debe ser fuerte, le es hostil. Los protestantes de Francia, que no son muchos, son republicanos, ó son adictos á la Gran-Bretaña y no pueden ser afectos á Bonaparte, porque sus intereses necesariamente se hallan en oposicion con la república y con Inglaterra. Los católicos lo han abandonado con el afecto, y no llorarian, por cierto, en el dia de su caida. El ejército, solicitado por todos los partidos, tiene, como el pais, que pertenecer á todos los partidos. A la defeccion del pais, acompañará la defeccion del ejército.

Napoleon, hecho protestante, no puede influir en el mundo, porque desde las alturas del protestantismo no puede descender mas que la influencia británica. Napoleon protestante se pondria en lucha con la Francia, renovaria la persecucion, tendria guerra civil, se debilitaria en el interior, y con su debilidad interior forzado se veria á esperimentar el mas severo castigo de la Inglaterra.

¡Ay de Bonaparte el dia en que una guerra civil lo presente como débil á los ojos de la Europa.

Si fuésemos pesimistas, si el catolicismo permitiera desear el mal, quizá pediríamos el mal en Francia, como medio el mas seguro de poner á Luis Bonaparte en lucha con el pueblo frances, y dejar á la Europa libre del peligro en que hoy se encuentra.

Pero lo raro en este punto es que Napoleon, al parecer, no ha querido suicidarse declarándose protestante, y se suicida admitiendo en cierto modo el parlamentarismo.

Napoleon sabe que el parlamentarismo es naturalmente parricida; conoce que con él se debilita el poder y es imposible el gobierno. Luis Bonaparte tan persuadido está de esta verdad, que ha proclamado siempre el parlamentarismo en todos los pueblos, cuya debilidad ó cuya muerte le era necesaria. Si, pues, conoce cuáles son los frutos del parlamentarismo, ¿cómo es que hoy concede lo que antes ha perseguido; lo que no há muchos años que se vió forzado á disolver por medio del cañon y de la bayoneta, sus razones favoritas?

¿Se suicida? ¿Apura espontáneamente la copa emponzoñada que ha de darle la muerte.

?No admite el protestantismo y concede representacion nacional. ¿Y por qué?

Inglaterra, como precio de su alianza, (es una mera hipótesis), pediria á Bonaparte que se separara de sus enemigos los católicos, por medio del protestantismo, y de sus enemigos los defensores del derecho, por medio del principio revolucionario.

La Francia católica no puede ser afecta á la protestante Inglaterra. La Francia sin parlamentos, sin tribunos ni prensa escandalosa, naturalmente se inclinaria hácia las potencias del Norte, que no toleran estas prácticas del parlamentarismo,

Inglaterra, pues, antes de comprometerse con Napoleon para entrar en guerra con la Europa, ¿habrá procurado obtener prendas que separen á Napoleon para siempre de toda Europa.

La Emperatriz, por el contrario, pedia catolicismo y política monárquica, como medio de adquirir fuerza, de subyugar á la Gran-Bretaña, de hacer popular el imperio, y granjearse el afecto de todos los católicos, protegiendo al Papa, y el apoyo de todos los amigos del órden, combatiendo en Italia la revolucion.

Napoleon, pues, solicitado por dos tendencias contrarias, se ha colocado en un medio, con el fin sin duda de no disgustar á nadie, y con el resultado seguro de disgustar á todo el mundo.

Inglaterra pide revolucion y protestantismo y se le dá lo primero, negándosele lo segundo.

La Emperatriz y su partido piden religion y órden, y se le deja la religion y se le niega el órden.

¿Qué se conseguirá con esto? Aplazar, y nada mas que aplazar.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No hay que darle vueltas; vivimos en los tiempos de las sorpresas.

Todo el mundo esperaba el sábado una gran sesion, y la sesion, á pesar del discurso del Sr. Olózaga, no pasó de lo ordinario.

En cambio el lunes la sesion que no prometia nada, ha sido, segun nuestra opinion, una de las mas interesantes que se han celebrado desde que existe el régimen parlamentario.

Dos dias consagrados á hablar de la ya célebre pension asignada al infante D. Sebastian parecia que debian haber consumido toda la sustancia de un asunto al cual puso término el voto dado contra el que formuló la minoria progresista aspirando tal vez á pronunciarse en cierto sentido político mas que á procurar una economía en los gastos del Estado.

Y sin embargo, no sucedió así.

Ayer cupo al diputado por Barcelona, Sr. Permanyer, dar nueva vida á una discusion que parecia agotada, pronunciando un discurso que si fue notable por la manera de presentar en él las cuestiones en el terreno legal, lo fue aun mas por el colorido político con que lo revistió su autor escitando estraordinariamente la atencion general.

Las dotes oratorias que distinguen al Sr. Permanyer, su posicion en el Congreso que le ha hecho estar siempre al lado del gobierno, la opinion que goza como jurisconsulto y la circunstancia de ser representante de la capital de una provincia tan importante como Cataluña, todo esto debió contribuir á que los escaños, casi desiertos al principiarse la sesion, se llenaran despues, y á que se oyese con religioso silencio un discurso, cuya importancia se reconoció por todos cuantos lo escucharon.

Las primeras palabras del diputado por Barcelona, tienen por objeto esplicar por qué se levanta á tomar parte en el debate.

No estoy de acuerdo, dice, ni con la mayoria, ni con la minoria.

Antes de votar quiero dar una voz, no de oposicion, sino de alerta; una voz de consejo.

Si se le pregunta, añade, quién es, para atribuirse tal mision, contesta, que un pobre diputado de provincia elegido contra su voluntad y como afecto á esta situacion y á este gobierno, manifestando que viene de Cataluña, roja aun la frente del entusiasmo despertado allí, cuando al saludar aquel pueblo á una Reina, se ha encontrado con una madre.

Estas frases causaron grande efecto por una razon, que facilmente ocurrirá á todos los que en estos dias están viendo cómo crecen en proporcion las alarmas producidas con anuncios de planes que no sabemos si con bastante fundamento se atribuyen á potencias estranjeras.

Entrando en materia el Sr. Permanyer espone, en los términos de que dará idea á nuestros lectores el estracto de su discurso, que publicamos en otro lugar, lo que él piensa respecto del fondo de la cuestion, y las poderosas consideraciones que le obligaban á votar contra la pension que se concedia á D. Sebastian, y que distaban por cierto, bastante de las que para obrar en igual sentido habian manifestado los diputados de la minoria progresista.

En esta parte de su discurso es donde el Sr. Permanyer se mostró á grande altura, dirigiendo severos y elocuentísimos apóstrofes encaminados á arrancar á los progresistas puros declaraciones esplícitas con las cuales pudiera saberse el significado verdadero y las tendencias de las alusiones intencionadas que sistemáticamente se venian haciendo por sus oradores en las Cámaras y por sus escritores en la prensa.

Aquí se ha hecho, esclamaba el Sr. Permanyer, un llamamiento solicitando nuestros votos para asociarlos á los de los progresistas.

Pues bien, que se diga cuáles son las intenciones de ese partido y qué objeto se propone al buscar con deliberado propósito y solicito afan, todas las ocasiones en que pueda lastimarse á una institucion veneranda.

El Sr. Olózaga rechazó el último dia los cargos que en cierto sentido se hacen á los hombres de quien él es representante; pero para sincerarse de la acusacion de antidinásticos, no basta protestar amor á la monarquia y á la independencia y la integridad de la patria.

Estraordinario era el interes que estas palabras, las últimas que pronunció el Sr. Permanyer, habian escitado en la Cámara, y mucho mayor todavia el que se manifestó cuando se levantó á contestarlo el Sr. Olózaga.

En el estracto de la sesion se hallará lo que respondió el jefe de los puros.

Aquí, de lo que nosotros tomamos acta, es de la réplica del Sr. Permanyer.

—«Ya lo habeis oido, dijo: el Sr. Olózaga es monárquico, pero no ha declarado que ses dinástico.»—

Y el Sr. Olózaga guardó silencio.

Y ninguno de los ministros desplegó tampoco los labios.

La mayoria estuvo muda.

Hoy está lo mismo la prensa ministerial.

El pais los juzgará á todos.

Por lo que á nosotros hace, pensamos que el silencio del Sr. Olózaga, despues de una provocacion tan apremiante como la que le habia dirigido el Sr. Permanyer, no podia ser mas significativo, y que el gobierno permaneciendo silencioso ante un suceso de tanta magnitud, dió ocasion á que algunos pudieran juzgarle, quizás con sobrada dureza, dando á aquel silencio una significacion que no puede tener.

¿No decia nada al ministerio el calor con que el elocuente diputado catalan habia pronunciado aquellas palabras con las cuales en su nombre y en el de sus amigos rechazó las maliciosas alusiones que tanto han abundado en los discursos pronunciados por el caudillo de la minoria progresista?

El recuerdo de esas alusiones, hecho oportunamente por el Sr. Permanyer, no debió mover al gobierno á reparar con una protesta solemne el descubierto en que se halla por la indiferencia con que ha mirado hasta ahora, al parecer, la actitud en que se coloca ese partido que, cuando se le provoca, para que haga su profesion de fe dinástica responde con el silencio?

Repetimos que de la conducta de unos y de otros juzgará el pais.

Nadie contestó al Sr. Permanyer, quien en su discurso enarboló una bandera enteramente contraria á la del Sr. Olózaga.

Este hizo un llamamiento para defender la revolucion.

El Sr. Permanyer, por el contrario, hizo un llamamiento á todos los buenos españoles, para que agrupados en derredor de la Reina Isabel, y no dejándose seducir por ideas que pudieran presentarse con alguna brillantez en su forma, por mas que fueran perniciosas en el fondo, defendiesen la monarquia, y con la monarquia nuestra independencia y la integridad de nuestro territorio.

A votar, á votar; gritó la mayoria, y así se hizo aprobándose como no podia menos de suceder, la pension propuesta para el infante D. Sebastian por la mayoria de la comision de presupuestos.

Reciba nuestro parabien el diputado catalan, y felicitémonos de que se haya pronunciado un discurso en el cual por persona tan caracterizada se han hecho manifestaciones de españolismo que en estos momentos nadie puede desconocer que tienen altísima importancia política.

J. CANGA ARGUELLES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE VILLAHERMOSA VICE-PRESIDENTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 26 de noviembre de 1860.

Continuando la discusion del presupuesto sobre obligaciones generales del Estado, usa el señor Gonzalez de la Vega de la palabra en contra de la seccion cuarta referente á las cargas de justicia.

Este señor diputado protesta que no es su ánimo atacar intereses creados ni que se prive de sus derechos á los que los tengan acreditados; pero cree conveniente llamar la atencion del Congreso respecto de estos créditos.

En su concepto estos acreedores pueden considerarse como partícipes en las rentas públicas, y gozan de una preferencia sobre los demas que no es conveniente ni necesaria, ni legal, escepto en aquellas que tengan un título hipotecario legalmente declarado.

Sostiene, por último, que no puede considerarse el infante D. Sebastian respecto á los bienes del gran priorato de San Juan mas que como otro comendador cualquiera, y que en su virtud debe hacerse en este caso lo que previenen las leyes de 1855 y 1856 sobre desamortizacion.

El señor ministro de HACIENDA pide al Congreso vote esta seccion, no obstante las observaciones del Sr. Gonzalez de la Vega, porque no pueden ser atendibles ninguna de las que se dirijan á desatender en lo mas mínimo los derechos de los acreedores del Estado.

Y por lo que hace á los que se refieren á las cargas de justicia que se reconocen al infante D. Sebastian, dice que no puede servir de norma lo que hicieron las Córtes de 1820 y 1835, porque ni una ni otra deliberaron con pleno conocimiento de causa.

Juran y toman asiento los señores Lorenzana y Zorrilla.

El Sr. PERMANYER: Señores, al oirme tomar la palabra habreis adivinado que voy á tratar del punto que nos ha ocupado estos dias; pero lo que no podríais adivinar si no os lo dijera, es que vengo á tratar esa cuestion como cuestion política, y que al hablar contra la mayoría, no estoy de acuerdo con la minoria que ha presentado el voto particular. Disto igualmente del gobierno que de la minoria, pero disto de esta como la luz de las tinieblas, en el modo con que ha tratado y propuesto el voto particular.

Por esto, antes de votar contra el dictámen de la mayoría, he querido llamar vuestra atencion para que no se interprete como oposicion al gobierno lo que es simplemente una voz de alerta, un consejo.

Es inútil recordar la historia, los acontecimientos que crearon derechos en favor del infante don Gabriel, abuelo de D. Sebastian. Me basta llamar la atencion sobre dos de esos sucesos. Primero, el contrato matrimonial entre D. Gabriel y una infanta de Portugal, firmado por las dos Cortes. Segundo, la fundacion del mayorazgo infantazgo, que se instituyó para asegurar la sucesion á la corona, mayorazgo que fundó tambien Cárlos III, diciendo que al constituirlo trataba de cumplir la promesa hecha en el contrato. Ciertamente existe en las capitulaciones la solemne promesa que aquí se ha recordado. La casa real de España se obligó á dotar al infante de modo que la nueva familia pudiera mantenerse con el esplendor conveniente. O yo estoy muy preocupado, ó de ese pacto de familia nacieron derechos familiares, sagrados que debe cumplir el que los creó, y cuyo cumplimiento ha pasado del monarca á la nacion. Convengo hasta aquí con los señores de la mayoria. D. Cárlos III habia prometido dotar al infante en forma determinada, fundando un mayorazgo.

Pero ¿qué mayorazgo fundó? Uno para crear una casa de príncipes de sangre real. No debe confundirse el fin de Cárlos III con la causa impulsiva. El fin fue complejo; trataba de conseguir dos resultados: primero, dotar á D. Gabriel convenientemente, y segundo, aunque de mas trascendencia, que venia á ser accidental (y aquí convengo tambien con la mayoria), el tener una casa de príncipes que pudieran suceder á la corona.

El infante D. Gabriel tenia derecho por las capitulaciones á ser dotado; pero pregunto: un infante de España ¿tenia derecho á ser dotado con un mayorazgo constituido de rentas tales como las que constituian el mayorazgo de que se trata? Creo que á esa pregunta no se puede dar una contestacion afirmativa. Si no hubiese tenido Cárlos III las miras políticas de que se le ha supuesto con razon animado, todavia hubiera podido dotar de una manera proporcionada al infante.

Pero á D. Gabriel se le dió mas de lo que podia exigir. Hoy ha desaparecido aquella institucion de D. Cárlos III; ¿pero diremos que hoy D. Sebastian tiene derecho á una exacta equivalencia de todo lo que vino á darse á su abuelo, cuando no solo se le dotó convenientemente como infante, sino que se le hizo jefe de una casa de príncipes destinados á la sucesion de la corona?

Señores, esta es la primera cuestion. El infante D. Gabriel, teniendo derecho solo á una dotacion, recibió el mayorazgo infantazgo con rentas superiores; lo aceptó; y si hoy desaparece ese mayorazgo, si hoy sus descendientes se encuentran con que se les ha ido entre las manos por causas solo á la Providencia imputables, ¿tienen derecho á la equivalencia? Me abstengo de resolver esta cuestion; solo diré que, si para aceptar una pension se acepta una cantidad mayor de la que ella importa, se aceptan tambien las consecuencias.

Con esto me parece dejar desvanecido uno de los grandes argumentos del Sr. Olózaga. Su señoría no admitia los pactos de familia, no veia mas que la ley política, y preguntaba hasta cuándo los intereses del pais han de ser patrimonio de una familia; yo preguntaria á su señoria: ¿de cuándo acá se ha visto á una familia ser patrimonio de una nacion? D. Cárlos III era entonces, era en su época, la nacion, y si bajo la salvaguardia de la nacion dió una promesa, la nacion no puede menos de respetarla. Pero una cosa es desconocer los derechos nacidos de aquel pacto, y otra decir que D. Sebastian tenga derecho á un exacto equivalente de lo que se dió á D. Gabriel, pues se le dió mas de lo que se habia prometido.

Yo me sorprendia, señores, al oir decir al señor Gonzalez Serrano, que nada querria el señor infante D. Sebastian mejor que ver su mayorazgo reconocido como un mayorazgo comun. Pero, señores, ¿aun no sabemos despues de tanto tiempo la verdadera naturaleza de la fundacion? Y aun cuando se tratara de aplicar á este mayorazgo la ley comun, ¿podria esto hacerse cuando no existen los bienes que habian de dar las rentas? Pues esta es otra de las dificultades que se me han ocurrido al tratar de resolver la cuestion; igualmente que la que el otro dia iniciaba el Sr. Gonzalez Serrano, de si debia ó no considerarse este mayorazgo subsistente ademas del de la corona, aunque yo, en este punto, no opino como su señoria, que parecia inclinado á algunos otros.

Pero decia el señor ministro de Hacienda que presentaria una ley para fijar los derechos de la familia de D. Gabriel, y en este punto es donde me veo mas distante del ministerio. Es verdad que esta cuestion es de «actualidad;» pero, ¿qué cuestion es esta de actualidad? En esta parte no veo conformes al Consejo de Estado y al gobierno. El Consejo de Estado dice que, variada nuestra legislacion, es menester armonizar con ella los derechos del infante D Sebastian, y que ademas hay una cuestion de «actualidad,» que es verdaderamente dar al infante D. Sebastian una pension arreglada á su categoria, puesto que le han sido devueltos sus honores. A mi modo de ver, pues, el Consejo real ha dicho: mientras se resuelve la cuestion legal, vamos á dotar al infante; pero resuelvase pronto esa cuestion; mas pronto de lo que indicaba el otro dia el señor ministro de Hacienda. El Consejo de Estado, que dá á la amnistía la verdadera significacion que debe tener, ha querido olvidar los ódios antiguos, pero á condicion de que esta dotacion no se dé sino mientras viene una ley que, á mi modo de ver, ya debiera haber venido al lado de los presupuestos.

Voy á concluir, señores, y lo haré manifestando las razones que me separan de la minoria y de la mayoria del Congreso. La minoría, señores, hizo de esta cuestion una cuestion política, y negó radicalmente el derecho del infante D. Sebastian, no porque el gobierno no hubiera procedido del modo debido, sino porque se le habia escluido de la sucesion por una ley penal, y en apoyo de esta opinion se vino á soplar la ceniza de nuestras discordias civiles, por fortuna bien apagada, temiendo que esa pension pudiera servir para los enemigos de S. M., si los hubiese.

Aquí, señores, se ha llevado la intencion á un punto mas alto que una cuestion de presupuestos, se han aprovechado todas las ocasiones para escitar sonrisas cuando se trata de la monarquía y de sus augustos representantes, y en esta parte quiero, señores, que la minoría progresista sea juez de sí misma; ya que en un debate de presupuestos se han sacado á plaza hasta correspondencias de los confesores de las reales personas: yo quisiera que se me diga si una fraccion aprovechara cada ocasion de sacar á plaza las miserias de los representantes de la nacion, y quisiera poner entre paréntesis todo lo que aquí se dice, ¿de quién tal hiciera, dirán los señores de la minoría, que se debia llamar afecto al sistema representativo y al gran principio de la libertad?

Y á fe, señores, que de la impresion que en mí á hecho el lenguaje empleado aquí por los señores de la minoría, no me han curado las protestas del Sr. Olózaga. Dijo su señoria que se calumniaba á su partido cuando se le trataba de antidinástico y cuando se le suponia el deseo de ceder parte del territorio, porque los progresistas no querian que se perdiera un átomo del suelo español; y, sin embargo, esto, señores, no basta; porque no es profesion de fé monárquica declararse partidario de la integridad del territorio español.

Y este modo de defender, señores, el voto particular, me puso aun mas lejos del voto de la minoria, pues que se nos decia si no habia peligro aun que en el régio alcázar se suscitaran ciertas conversaciones. Yo no veo, señores, peligro en esto, desde que se celebró el convenio de Vergara no hubo ya ni vencedores ni vencidos, sino buenos soldados, que todos habian jurado á Doña Isabel II como única Reina posible de España. No es esto el temor que debe asaltarnos; mas bien debiéramos temer los ataques de otra parte, sobre todo cuando el partido progresista se acerca tanto á otro partido muy radical que tal vez puede venir aquí, no por la «puerta falsa del presupuesto,» sino por el puente colgante del partido progresista.

Así manifestada mi posicion respecto de la minoría, voy á designar mi posicion respecto del gobierno.

El gobierno, señores, nos ha propuesto en una carga de justicia una pension que no sabemos si es del momento, perpétua ó vitalicia. Despues de oir á las corporaciones de la nacion, el gobierno ha traido aquí esa cuestion por una real órden y no por un real decreto; ha traido aquí una cuestion que no ha sido reconocida y declarada precedentemente, y esto es lo que principalmente me ha movido á tomar la palabra.

El gobierno ha dado márgen con esa infraccion de los presupuestos á que se trajera aquí esa discusion, y es responsable por lo tanto de ello, mucho mas cuando habia contraido con el pais el compromiso de atenerse á la mas estricta legalidad, lo cual le valió tanto aplauso cuando subió al poder, porque el pais concibió en él las mas lisonjeras esperanzas; hé aquí, pues, las razones por qué no puedo votar con el gobierno, y me he levantado á darle este consejo, atreviéndome á decirle que no emprenda por mal camino, porque entonces perderá las simpatias del pais. Y si yo, señores, tuviera bastante autoridad para hacer aquí un apóstrofe al señor presidente del Consejo de ministros, le diria: *«Vencedor de Africa, véncete á tí mismo.»*

El Sr. OLOZAGA: Señores, he pedido la palabra para deshacer algunas equivocaciones del señor Permanyer, y para responder muy brevemente á algunas graves alusiones dirigidas á mis amigos políticos y á mí mismo, y digo brevemente, porque difícil seria ocupar mucho tiempo la atencion del Congreso despues del merecido efecto producido por el discurso de su señoria, que declarándose oscuro abogado de provincia, ha entrado hoy desde la primera vez á ocupar un lugar distinguido entre los hombres políticos y los elocuentes oradores.

El Congreso no habrá estrañado la estraordinaria severidad que ha mostrado el Sr. Permanyer hácia la minoría. Su señoría partidario del gobierno, le quitaba un voto, y en cambio le daba un consejo; del mismo modo, su señoria se veia en la precision de votar con la minoria, y era una necesidad para su señoria el tratarnos duramente.

Pero su señoria, abrogándose una autoridad que aun no le dá su corta vida parlamentaria, ha querido penetrar en sus intenciones; y antes de contestar á esto, deberé decir á su señoria que yo he reconocido en D. Cárlos III el derecho de crear ese mayorazgo para mientras él viviera, pero que despues se ha podido suprimir como se ha suprimido, y como las generaciones venideras podrán variar todo cuanto nosotros hagamos.

El que ha incurrido en una notable contradiccion, ha sido el Sr. Permanyer, que despues de suponernos antidinásticos, cuando precisamente yo, en mi último discurso, habia ensalzado la monarquía, ha dicho serviríamos de *puente colgante* para el partido democrático. Pues, Sr. Permanyer, sino somos monárquicos como su señoria supone, no serviremos de *puente*; seremos nosotros mismos los que vengamos.

El Sr. PERMANYER: No he dicho yo que la minoría sea anti-dinástica porque ataque á la monarquía; pero sin atacar una institucion, no se muestra uno muy amante de ella cuando no perdona ocasion de decir algo, que si no la destruye, la ofende y la vilipendia.

El Sr. MARICHALAR: Yo, señores, no he defendido la perpetuidad de esa carga, como ha supuesto el Sr. Permanyer; he defendido solo la legalidad de su estado actual.

Procediéndose á la votacion de los artículos de que esta seccion consta, se aprobaron los cuatro primeros.

Igualmente se aprobó el 5.° en votacion nominal, por 110 contra 25.

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gaceta* del 27 contine una real órden prorrogando por ocho dias mas el plazo de veinticinco señalado para presentarse en Alcalá de Henares al concurso de oposiciones que se han de celebrar para proveer las dos plazas de primero y segundo año de la escuela de herradores.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Gregorio III, Papa y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 28.—En las Niñas de Leganés (calle de la Reina), donde continúa novena á San Nicolás de Bari, predicando por la tarde D. Manuel Gonzalez.

Continúa la de Santa Biviana en la Buena-Dicha, predicando D. Hilario Guerrero.

Continúa la devocion del mes de Animas por la noche, predicando: en el Cármen, D. José Losada; en San Ignacio, D. Gerónimo Llorente; y en los Italianos, D. Manuel Solís.

En San Sebastian estará el Santísimo espuesto por mañana y tarde.

El dia 28 de cada mes ha señalado la Corte de María la visita á Nuestra Señora del Henar, que se venera en la iglesia de Santa Catalina de los Donados.

Y en los oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santa Cecilia, vírgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. T. T.—Aguilar de Campos.—Se le sirve la suscricion y se le girará.

A D. M. G.—Búrgos.—Recibí la del 17 La obra de la Conquista, etc., no la dan por Misas.

A D. A. J. S.—Ceadea.—Recibida la del 10, y abonados los tres meses.

A D. J. L. y C.—Tossa.—Recibida la del 15 y abonado tres meses y remitido el calendario.

A D. V. G.—La Puebla.—Recibida la del 16, y abonado á fin de febrero. Remitido el folleto, abonada la Iglesia, y remitido el Calendario.

A D. F. I. de L.—Aya.—Tiene abonado á 3 de enero.

A D. F. E C.—Navamorcuende.—La seccion que dice, se pone todo lo posible en ella; pero sin embargo se llenará cuanto se pueda.

A D. M. S. y A.—Tuy.—Se recibió la suya del 5, y se le abonó medio año al periódico, y pagó la obra

A D. M. R.—Valladolid.—Recibida la del 18, y abonado á 15 de febrero. Se entregaron los 100 rs. para donativos de Su Santidad.

A D. F. M. P.—Codo.—Recibida la del 15, y abonado por seis meses.

A D. P. P. F.—Real de Gandia.—Recibida la del 15, y abonado a D. L. P. á 31 de enero.

Por todas las secciones no firmadas,

[illegible]

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del [illegible]

Imprenta de la [illegible] á cargo de [illegible]

Se suscribe en Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid; trimestre, 22; ... ---En los corresponsales, un mes, ...; un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico: Semestre, 4 y medio pesos fuertes.---En los corresponsales, 5 pesos fuertes.---Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.---Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.---Filipinas: semestre, 8 pesos fuertes; un año, 1...

AÑO VI. — MADRID, JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1860. — NÚM. 1072.

ADVERTENCIA.

La Regeneracion fue ayer recogida por órden de la autoridad, y habiéndolo sido ya á una hora muy avanzada, fue materialmente imposible hacer nueva edicion.

Retirando los párrafos que ocasionaron este contratiempo, insertamos hoy nuevamente los artículos que aparecen en las secciones de partes y noticias y el parlamentarismo.

OJEADA SOBRE LA EUROPA.

Hace tiempo que los acontecimientos que está presenciando la Europa se suceden con tanta rapidez, que ni tiempo queda siquiera para meditar un momento sobre un hecho dado; pues cuando nos apercibimos, ya otro nuevo y mas grave embarga nuestra atencion. Aquellas célebres palabras dirigidas por Napoleon al embajador de Austria, el 1.° de enero de 1859, se tradujeron luego en la guerra que dió por resultado la agregacion de la Lombardía al Piamonte, y despues la de Saboya y Niza á Francia. A los preliminares de Villafranca siguió el tratado de Zurich, despues de una larga y penosa incubacion. Parecia poder esperarse que las cosas se arreglarian; pero la revolucion, que sabe mucho de lógica, continuó su marcha, y por los medios que todo el mundo sabe trastornó luego toda la Italia. Garibaldi invadió la Sicilia; la mas vil é infame de las traiciones rodeó al desgraciado é inesperto Rey de Nápoles, y los traidores entregaron su reino á Garibaldi, delegado de Víctor Manuel. El Rey de Nápoles, acompañado de la parte del ejército que le permanece fiel, se refugia en Gaeta, donde se propone resistir y pelear como bueno. Libre ya de traidores, vence y humilla á Garibaldi y al ejército que solo habia sabido ser valiente luchando con traidores que se le entregaban sin pelear. Así las cosas, Víctor Manuel conoce el peligro que corren sus planes y sin causa ni pretesto ninguno, y sin declaracion de guerra, invade traidora y alevosamente los Estados Pontificios, y diez contra uno cae de improviso sobre el pequeño ejército de Lamoricière y asesina á un puñado de valientes. Rendido Ancona, Víctor Manuel en persona, pero sin prévia declaracion de guerra invade el reino de Nápoles, y alevosamente ataca por la espalda á su primo, cuyas manos apretaba, digámoslo así, pocas horas antes. El Padre Santo vé ocupados todos sus Estados, y queda reducido á la sola ciudad de Roma, y aun en esta *guardado* por los soldados de Napoleon, es *decir*, con todos los honores de un prisionero de Estado.

La Europa presenciaba atónita, y, al parecer impasible, tal cúmulo de escándalos, sin decir esta boca es mia, á lo menos con actos ostensibles. Los duques de Parma, Toscana y Módena destronados; el Rey de Nápoles encerrado en Gaeta; el Padre Santo como prisionero en Roma; todos los derechos conculcados; la paz del mundo amenazada; subvertida toda nocion de la buena fe y de la moral, y sin seguridad en nada, por no saber á qué atenerse en adelante. Natural era que las naciones á quienes mas ó menos tarde debian alcanzar las consecuencias de semejante trastorno social, abrieran al fin los ojos y trataran seriamente de ponerse de acuerdo para acudir al remedio, porque no anticipándose á la revolucion, esta les acometeria en su casa, auxiliada por fuerzas estranjeras.

Pero el Austria mas inmediatamente interesada en la cuestion, habia ofendido á la Rusia, y esta permanecia alejada de aquella: la Prusia siempre en pretensiones, aspirando á sobreponerse al Austria en lo que toca á la influencia ó preponderancia alemana.

Esto constituia un estado de cosas que Napoleon y Palmerston han podido esplotar maravillosamente en provecho de sus fines; y hé aquí la clave que esplica el por qué la revolucion en Italia ha ido tan lejos: pues nadie duda, y así lo demostramos en 22 y 27 de setiembre próximo pasado, que Víctor Manuel, Cavour y Garibaldi, cada cual en su esfera, no han sido mas que los ejecutores dóciles de las disposiciones emanadas de Palmerston y Napoleon, y sobre todo del último.

Las potencias del Norte debieron comprender bien, aunque algo tarde, que siguiendo por este camino pronto debia llegarles á todas su turno unas despues de otras. El Austria, mutilada ya de la Lombardía, continuaba amenazada de perder el Veneto y la Hungría; vencedora la revolucion en Hungría, la suerte de la Polonia estaba ya decidida, amen de las provincias Rhinianas. Estas consideraciones debieron iluminar el ánimo de los monarcas del Norte para que no les cupiera duda de que Napoleon podria combatirles con ventaja, teniendo á su lado todos los suyos y la mitad de sus contrarios, con solo continuar la obra comenzada en Italia, dirigiendo y ayudando á la revolucion.

El brindis del Emperador de Rusia por su hermano el de Austria, fue la señal dada llamando á una conciliacion primero y coalicion despues, para resistir al enemigo que amenazaba á todos.

Acordóse luego la entrevista ó conferencia de Varsovia. Napoleon se inquieta y Jhon Russell se alarma. El primero pide ser oido y se decreta negativamente su memorial. La Reina de Inglaterra se apresura á hacer un viaje á Alemania acompañada de Lord Russell, y hace una visita al príncipe regente de Prusia: pero antes para preparar el ánimo del regente de Prusia, lord Russell se anticipa á comunicar la nota de 31 de agosto dirigida á su embajador en Turin, en la que bien esplícitamente reprueba lo que Víctor Manuel y Cavour estaban haciendo en Italia, y en cuya nota se lee lo que sigue:

«Y á la verdad: en el concepto de varias cortes de Europa, esta indulgencia de parte de la Gran-Bretaña, (alude á haber tolerado que Cavour hubiese ido tan allá) ya se ha llevado demasiado adelante.»

La visita de la Reina de Inglaterra precedida de esta nota, traducida al lenguaje comun, significaba que la Inglaterra veia que la nueva actitud de las potencias del Norte, anunciaba el principio de una nueva faz en que iba á entrar la Europa. Y como los ingleses siempre son los mismos, Jhon Bull trató de ver cómo podria aprovecharse de los nuevos acontecimientos, esplorando de antemano el terreno para deducir que le tendria mas cuenta, si unirse con las potencias del Norte contra Napoleon y la revolucion, ó lo contrario, como hizo ya cuando lo de Crimea.

Por de pronto al dia siguiente de haberse visto la Reina de Inglaterra y el príncipe regente de Prusia, el telégrafo nos anunció el aplazamiento de la entrevista de Varsovia, hecho que calificamos de muy grave en su dia, teniendo las malas mañas de John Bull. La entrevista de Varsovia, sin embargo, tuvo lugar no sin que antes la Prusia comunicara una nota protestando contra los hechos ocurridos en Italia y llevados á cabo por Víctor Manuel, ejecutor de las órdenes de las Tullerías. Todo el mundo dió gran importancia á la nota de Prusia:

1.° Porque fue despues de la entrevista de la Reina Victoria y de una larga conferencia habida entre lord Russell y el baron de Schlinitz, ministro de Estado de Prusia; y

2.° Porque la nota lleva fecha del 13 de octubre, dia en que ya estaba definitivamente señalado el en que debia verificarse la reunion de Varsovia. Coincidiendo la nota de Prusia con los hechos indicados, significaba una de dos cosas; ó bien la Reina de Inglaterra y el príncipe regente de Prusia lograron entenderse, y de comun acuerdo se redactó la consabida nota, y en este caso debia llevar á Varsovia el encargo de hacer presente que la Inglaterra entraria de nuevo gustosa en otra santa alianza; ó bien todo lo contrario, y entonces la nota de Prusia significaria que las potencias del Norte estaban resueltas á pasar adelante en sus propósitos, prescindiendo y á pesar de la Inglaterra.

En Varsovia se vieron primero Alejandro y Francisco José *solos*; despues Alejandro y el de Prusia tambien *solos*, y despues los tres reunidos.

¿Qué pasó en Varsovia? De un modo material, ellos y solo ellos lo sabrán, porque se vieron y hablaron sin testigos. Pero hay una regla de criterio para venir en conocimiento de cuál haya sido el objeto final de dicha reunion, cuyos resultados terribles iremos viendo tal vez antes de poco. El criterio no le hemos de buscar en lo que hayan dicho los monarcas allí reunidos, ni por lo que hayan dejado traslucir sus órganos llamados semi-oficiales en la prensa, ni menos por notas diplomáticas que se hayan comunicado; porque la palabra sirve para disfrazar el pensamiento, ha dicho un célebre diplomático; y la diplomacia es el arte de ocultar la verdad, ha dicho otro. Por consiguiente, no á San Petersburgo, ni á Viena, ni á Berlin, hemos de ir á averiguar lo que le pasó en Varsovia, sino á Paris, Lóndres y Turin. Los órganos semi-oficiales de estas tres últimas cortes comenzaron por decir á coro y en todos los tonos, que en Varsovia nada se habia acordado, despues que todo se habia limitado á protestas de amistad; luego, que Francisco José habia rechazado las exigencias de Alejandro sobre Oriente, y por consiguiente, que nunca estaba mas distante que ahora la posibilidad de una coalicion, etc., etc. Esto con mil variantes nos dijeron un dia y otro dia: pero el tono con que lo decian, demostraba, bien á su pesar, que ellos mismos creian todo lo contrario, haciendo inútiles esfuerzos para distraer la atencion pública.

Para inquirir lo ocurrido en Varsovia, tampoco acudiremos á lo que el telégrafo de Lóndres nos dijo dos dias despues de haber regresado á Viena Francisco José *que por todos los trenes se mandaban al Veneto* tropas y pertrechos de guerra de toda clase. Tampoco haremos mencion de la retirada de toda la embajada rusa en Turin, ni de la importantísima nota que al despedirse puso en manos de Cavour el embajador ruso, ni siquiera notaremos que Totleben, el célebre defensor de Sebastopol, ha sido mandado por el Emperador Alejandro para que dirija la defensa de Gaeta; ni mucho menos llamaremos la atencion sobre el hecho de que al fin las tres potencias del Norte han dirigido una nota en comun contra lo que está pasando en Italia, y que por último, el embajador de Prusia, único que quedaba en Turin, regresa á Berlin.

Todo esto, que es mucho y muy grave, es poco, muy poco todavía.

El verdadero criterio hemos de buscarlo en las disposiciones que se han tomado en Lóndres, en Paris y en Turin.

Por de pronto Víctor Manuel, obedeciendo á órdenes imperiosas, se apresura á invadir el reino de Nápoles con un formidable ejército para abreviar la terminacion de la cuestion mal llamada italiana. En Turin se hacen grandes aprestos militares, se decretan nuevas levas de soldados, y se dispone sean reparadas y reforzadas las plazas fuertes del Piamonte. En Francia se pone el ejército bajo el pie de guerra, como antes de la campaña contra el Austria. Napoleon manda nuevos regimientos á Roma, y á pretesto de *guardar* al Padre Santo, reune un poderoso ejército en Italia, y ademas un dia y otro dia salen de Marsella y Tolon buques para Italia con grandes acopios de pertrechos de guerra, armas de toda especie, y formidables trenes de batir.

Si á esto se añade el lenguaje disfrazado de los periódicos semi-oficiales, y sobre todo, los *obsequios* que en público hace Napoleon al embajador de Austria, podrá esto servirnos de algo para comprender el objeto final de la entrevista de Varsovia.

Por otra parte, no deja de tener significacion importante lo ocurrido en el banquete diplomático dado por el lord corregidor de Lóndres, al que solo asistieron los embajadores de Francia y del Piamonte. La verdadera importancia de este suceso no consiste en lo que allí pasó y se dijo, sino en lo que no pasó ni se dijo. Pero he aquí que esto coincidió con la otra nota de lord Russell dirigida al embajador inglés en Turin, que es mas que una verdadera antítesis de la de 31 de agosto que arriba hemos mencionado. Lord Russell al aprobar por completo y en todas sus partes lo hecho en Italia, ofreciendo paladinamente su apoyo á la revolucion, ó es un refinamiento de perversidad inglesa para engañar á Napoleon y tenderle un lazo, ó significa que de acuerdo con Napoleon ha arrojado un guante á la Europa monárquica y de órden, y esto es lo mas probable. Pronto sabremos á qué atenernos.

Así las cosas, ocurre en Francia un suceso que bien puede calificarse de estraordinario. Aludimos á la salida de la Emperatriz para Escocia, sus causas y consecuencias. Pero este artículo es demasiado largo, y otro dia trataremos esta cuestion en artículo aparte, que bien lo merece.

Alejo Raseny.

LA PRENSA PURA.

Es digna de llamar la atencion la actitud de la prensa pura en vista del incidente á que dió lugar el Sr. Permanyer, exigiendo esplicaciones á los diputados de ese partido sobre sus creencias dinásticas.

La Iberia no escribió ni una sola palabra, pero publicaba una advertencia manifestando que habia prohibido su circulacion la autoridad.

Las Novedades se espresa de este modo:

—«El Congreso escuchó con religiosa atencion al Sr. Permanyer, y se preparaba á oir la contestacion del gobierno ó de la comision. El público que llenaba las tribunas dirigió tambien sus ojos á los bancos de la mayoría, esperando ver levantarse algun atleta del presupuesto. Pero todos esperaron en vano. Unicamente el Sr. Olózaga refutó en la parte que se referia á la minoría progresista al Sr. Permanyer; y ni el gobierno, ni la comision, ni la mayoría, ni siquiera el general O'Donnell tuvieron una palabra que contestar al diputado catalan.

Pasóse á la votacion, y el número fue

la única razon, el único argumento que contestó al Sr. Permanyer.

Este es un ejemplo desconocido en los fastos parlamentarios; aun las peores causas han encontrado siempre un ministro defensor, un diputado oficioso que esponga su criterio; nunca se ha ahogado, terminado de este modo, una discusion importante; por falta de defensores de lo que se discute.—

La prensa ministerial ha estado conforme en rebajar la importancia del discurso pronunciado anteayer por el Sr. Permanyer.

No es estraño.

El discurso del diputado catalan respiraba independencia y patriotismo.

Tambien convienen los periódicos ministeriales en no considerar sino como un incidente insignificante, el que se promovió á consecuencia de las graves alusiones dirigidas por el Sr. Permanyer á la minoria progresista.

Tambien se esplica, aunque no se escuse, esta estraña conducta.

Si el gobierno calla ¿cómo se han de atrever á hablar sus servidores?

El Dia niega el tacto del Sr. Permanyer.

Tu quoque buen cofrade?

Mal sienta en un periódico ministerial que hace dos dias fue recogido, dar á nadie lecciones de tacto, cuando á él le hacen por lo visto tanta falta.

Ayer fue el cumpleaños del principe de Asturias. LA REGENERACION deposita á los pies del Trono los testimonios de su adhesion y de su respeto, deseando á S, A. y á sus augustos padres, prósperos y venturosos dias para el porvenir,

Leemos en *La España*:

Ayer fueron recogidos varios periódicos. La causa tal vez se haya encontrado en algo que guardase relacion con las siguientes líneas de *Las Novedades*:

«Dícese que ayer, despues de la interpelacion del Sr. Valero y Soto, el señor presidente del Consejo [illegible] versacion muy animada sobre la espedicion á Italia, en el salon de conferencias.»

Nosotros no decimos nada.

Anoche fue recogido el número de *El Pueblo*. El señor fiscal de imprenta le envió á hacer compañia á *La Iberia* y *El Leon Español*.

PARTES Y NOTICIAS.

El *Nomada*, periódico revolucionario, se queja de que el *liberal* Víctor Manuel jamás se presenta en las calles de Nápoles sin una formidable escolta. Francisco II hasta en los últimos dias, paseaba solo y se dejaba escoltar por la milicia. Esto prueba la popularidad de D. Víctor,

La *Gazzete du Midi* dice que Cavour, ya restablecido de su última enfermedad, va á convalecer imponiendo á los pobres italianos una contribucion de 300 millones, y una quinta á los napolitanos de 100,000 hombres.

Como los libres son enemigos de los *empréstitos*, ahora los libres de Italia exigen, y aprueban los libres de Europa, un empréstito nada menos que de 300,000.000. Y como tambien son adversarios de las quintas, y como dicen que las quintas son una horrible iniquidad, ahora exigen al infortunado pais napolitano una quinta de 100,000 hombres, *diez veces* mayor que la que imponian los *tiranos* Borbones.

Bajo este punto de vista, la libertad es por lo menos diez veces mas déspota que el *atroz despotismo* de que, merced á los fusilamientos en masa, se han librado las Dos Sicilias.

El *Nord*, periódico muy liberal, dice que el ejército garibaldino se compone de 30,000 hombres y que *cuesta mas* que el *realista* compuesto de *cien mil*. Esto no es mas que un indicio ligero del desinteres garibaldino.

El mismo periódico asegura, que el dictador demócrata Mordini, ha sostenido en Sicilia un número de empleados *tres veces mayor* de lo necesario.

Otra prueba de la economia de los gobiernos libres.

Vean los españoles las delicias que lloverán sobre ellos el dia en que, segun el demócrata marques de Albaida, sea menester emigrar á Constantinopla, por miedo al terror liberal.

Austria, dice *La Armonía*, ha contestado á los diplomáticos unitarios, que cederá gustosa el Veneto y lo que aun conserva de la Lombardía, si Napoleon cede la Saboya y Niza y la isla de Córcega á Italia, y la Gran Bretaña cede tambien lo que tiene usurpado en España, en Grecia y en Italia. La proposicion del Austria no puede ser mas racional, ni mas unitaria. Sin embargo, seguros estámos de que los libres unitarios ni por cumplir apoyarán las pretensiones de Viena.

Sirva esto para comprender la atroz mentira que se oculta con el nombre de unidad italiana.

El *Times* hace un curioso retrato del demócrata Dumas. Lo pinta como el hombre mas fantástico, mas vano y mas pedante que existe sobre la tierra. Sin embargo, asegura que Garibaldi estaba enteramente sometido á los caprichos de ese frances aborrecido por todo el mundo. Por fin, el tal Dumas, modelo de demagogos, ha tenido que salir de Nápoles, en el momento en que se ha visto sin el apoyo de el tal Garibaldi. Tal era su popularidad en el pais.

La *Opinione*, órgano de Cavour, dice que es cierto que Garibaldi ponia como condicion necesaria de su permanencia en Nápoles, ser nombrado lugar-teniente general del Rey con plenos poderes para todo, durante un año, y que, no accediendo el monarca á esta proposicion inconstitucional, Garibaldi se ha retirado.

Tenemos, pues, que Garibaldi se ha retirado del peligro, porque no ha podido pelear, como Rey, lejos del peligro.

El *Journal des Debats*, dice que D. Juan ha contratado un empréstito de 75 millones de francos.

Ojo, señores gobernantes.

El *Journal des Debast* dice que el dia 14 de este mes presentaron su dimision al Rey sardo, 700 oficiales garibaldinos.

[illegible] una prueba del liberalismo de Víctor Manuel, despreciando a los libres, y de la abnegacion y heroismo; de Garibaldi, separándose de sus amigos por él comprometidos, sabiendo que su separacion habia de ser la caida de todos.

Pero no hay cuidado, porque al fin el dictador está *retirado* con un buen *retiro*.

En la fábrica de Tabacos y en otros puntos de Nápoles, se han notado movimientos reaccionarios, pero han sido *enérgicamente reprimidos*. Si esto lo hubiera dicho Francisco II, ¡cuánto no se hubiera declamado contra su *horrible tiranía!* Pero es cosa liberal y pasa.

Persano ha protestado enérgicamente contra la conducta de Fanti y Cialdini, que faltaron á todas las prescripciones del derecho de gentes, bombardeando á Ancona, despues de enarbolada la bandera blanca.

Hudsson, embajador inglés en Turin, no va á San Petersburgo, porque no parece diplomático aceptable á los cortesanos del imperio moscovita.

Los periódicos italianos y alemanes emplean la voz *exilium* al hablar del viaje de la Emperatriz Eugenia. En España, por lo visto, no es lícito traducir esta palabra. No estrañen nuestros lectores que en lo sucesivo digamos en frances ó italiano lo que, segun trazas, contra Cavour ó Thouvenell no se puede decir en español.

En Nápoles está dividida la opinion de los hombres de accion. Unos proclaman á Garibaldi y maldicen á Farini. Otros *maldicen* á Farini y proclaman al Rey legítimo. De lo cual se infiere, que el gobierno de D. Víctor es el único que no tiene partidarios. ¿Y la votacion unánime?

La *Unita italiana* dice que si en marzo no hay en Italia UN MILLON de soldados, la *libertad* y la *vida* de Italia mueren.

Los libres, los *partidarios* de la razon, los *grandes amigos* de la humanidad, los adversarios de la fuerza confiesan que no pueden sostener su causa, sin un MILLON de bayonetas, es decir, sin un millon de *máquinas de despotismo*, como ellos han dicho siempre.

La *Patrie* y el *Pays*, diarios liberales del vecino imperio, dicen que TODO el reino de Nápoles está ya en estado de sitio. Esto prueba la popularidad del gobierno libre de Cavour. ¿Y habrá todavia quien crea en la verdad de la votacion unánime, en favor de Víctor Manuel?

¿Por qué no declaman los libres contra la atroz tirania de Cavour que pone en estado de sitio á *todo* el reino de Nápoles? ¿No son adversarios de los estados de sitio?

En una carta de Lóndres, que publica el *Universel*, se dice que recientemente ha estado Napoleon en Inglaterra, procurando guardar el mas riguroso incógnito.

El *Morning-Post*, refiriéndose á esta misma noticia, asegura que efectivamente en Lóndres corrió la voz de la llegada del Emperador; que un gentio inmenso rodeó la estacion del ferro-carril; que un parte telegráfico, de uno de los agentes del gobierno, confirmó la noticia; que por fin llegó la hora y el pueblo *creyó* que veia al Emperador, y prorumpió en entusiastas aclamaciones; pero que padecia una gravísima equivocacion. El saludado como soberano de la Francia, era *muy parecido* á Bonaparte, pero no el mismo Bonaparte.

De lo cual se infiere que, segun el pueblo de Lóndres, Napoleon ha tenido una entrevista secreta con el gabinete inglés, y segun el periódico de Palmerston, Napoleon no ha tenido tal entrevista.

Nosotros creemos lo que dice el pueblo en esta ocasion.

El *Irishman*, diario de Dublin, hace una magnífica parodia de la última nota de Russell, á su embajador en Turin. El periódico irlandés supone que Mac-Mahon ha invadido á Irlanda; que ha provocado una votacion; que se ha declarado soberano, y que luego el gobierno de otra potencia, el de España, dirige una nota á su ministro en Paris, con las mismas palabras, con las mismas citas, y alegando los mismos motivos que, segun Russell, han legitimado la invasion de Cerdeña en los Estados italianos. En el terreno de la razon la victoria es completa. Pero sabido es que la gente revolucionaria no cuenta para nada con la razon.

La *Patrie* publica una carta de Nápoles dando pormenores sobre movimientos en las poblaciones rurales en favor de Francisco II. En algun punto fue espulsada la guardia nacional y en otros las mujeres eran las mas entusiastas en favor del Rey Francisco.

Ocupada Terracina (Estados Pontificios) por los franceses, y reforzadas las guarniciones de Velletri y Frosinone, son los franceses dueños de la frontera del Este y tienen asegurada la tranquilidad.

Esta ocupacion de Terracina por los franceses es muy importante para Gaeta, que se surte de víveres y municiones por dicho punto.

El 16 se reunieron en Roma en casa del príncipe Orsini, presidente de la Obra del Dinero de San Pedro, la junta general de todos los colectores de la ciudad, para la rendicion de las cuentas del mes. La cantidad recaudada en la junta fue de 3,365 escudos; pero hay muchos colectores ausentes que deben entregar las sumas recogidas inmediatamente, ascendiendo en su totalidad la recaudacion á 4,000 escudos.

Se cree que la Emperatriz volverá á Francia el 10 del mes entrante. El Emperador se marcha á Compiegne el lúnes.

El Nuncio, Sacconi, no vuelve á Paris, aun cuando se dijo al marcharse que solo iba con licencia por cosa de mes y medio. Ha sido nombrado en Roma subsecretario de Estado, en reemplazo de monseñor Berardi, que fue destituido con motivo de haber tenido conocimiento su hermano de documentos que luego se publicaron en Florencia y en Turin.

Mr. Forcade Laroquette, nombrado recientemente ministro de Hacienda en Francia, era director de aduanas. El embajador de Francia en Lóndres, conde de Flahaut, es amigo particular del Emperador; fue ministro de Francia en Viena durante el reinado de Luis Felipe, y hoy reside mas en Inglaterra que en Francia, á causa de hallarse casado con una inglesa de nobilísima alcurnia, lady Keith, una de las pocas pairesas por derecho propio que quedan en Inglaterra. Una hija del conde Flahaut está casada con el hijo mayor de lord Lansdowne, ministro en la actualidad y jefe del partido whig.

Los últimos despachos de Italia indican la posibilidad de que todo el reino de Nápoles sea declarado en estado de sitio para contener el desarrollo de los movimientos anti-anexionistas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Es inútil decir que el celosísimo general Latorre fue el primero que se levantó para que se viese si habia suficiente número de diputados. El Sr. Latorre es el azote de la mesa que tiene que estar cogida al reglamento por su culpa, como el Sr. Martinez de la Rosa á la hija de sus entrañas, la campanilla.

A seguida el Sr. Valero y Soto *ex-mayorista*, anunció una interpelacion sobre el cumplimiento del tratado de España con Marruecos, y el presidente del Consejo, que ni teme ni debe, le contestó intrépido: «al momento puede su señoria esplanarle.»

No se chupó el dedo el Sr. Valero, y con fuego desusado, increpó la política del gobierno, como vacilante, incierta y contradictoria en el interior, ni desenvolviendo las reformas que encierran algunos artículos constitucionales, ni borrándolos de la ley fundamental.

El Sr. Martinez de la Rosa, ó bien porque tuvo présago el corazon ó por la costumbre, sonó temblorosamente la campanilla como diciéndole: «Sr. preopinante, á la cuestion; que la política interior del gobierno, es débil é incierta y contradictoria, ya no es cuestion; con que á Marruecos, y no perdamos tiempo.»

Por ahí queria yo salir; pero ya que V. S. no me lo permite, entraré y Cristo con todos: contestole Soto y empeñose en probar que la vacilacion de la política interior, en la que el gobierno estaba jugando continuamente al tira y afloja, se reflejaba en la esterior, y mas aun en el tratado con Marruecos que no se cumplia por los moros y donde todo son afirmaciones y negaciones, alterándose algunos artículos, como si el gobierno pudiese hacerlo sin la cooperacion de las Córtes.

Si yo hubiera sido del general O'Donnell, me levanto del asiento y le digo: «¿Cómo que el gobierno por sí solo no puede alterar artículos del contrato? Contesten por mí los hechos: el gobierno ha alterado los que ha querido, sin que haya necesidad del auxilio de las Córtes, ni de nadie.

¿Cómo que los moros no cumplen el contrato? ¿No ofrecieron 400 millones y han dado 114? Pues por los que restan, les prorrogamos el plazo á voluntad, y ellos pagarán, porque al fin el refran español lo dice: «no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.» ¿No ofrecieron dar terreno á la plaza de Melila? ¿Qué importa que los rifeños se hayan alborotado, negándose á cederlo? Esa es una cuestion que ya se la ventilarán las kábilas y el Emperador; por nuestra parte, todo lo que podemos hacer es quedarnos sin el terreno; pero la obligacion subsiste.

¿No nos ofrecieron pesquerias en Aghadir? ¿Y qué? Cuando queramos ir á pescar, allí está. Por ahora los pescadores prefieren á Madrid, donde aseguran que se pesca mas, y no es cosa de hacerles mudar de domicilio contra su voluntad y sus intereses.

¿Qué no pagan la indemnizacion por la ocupacion de Tetuan? ¿Pues no han dado diez mil fanegas de grano por una vez y racion de carne diaria á nuestras tropas? ¿Se gasta por ventura algo mas que eso?

Y en fin, la prueba palmaria de que los marroquíes cumplen, es que el Sr. Valero y Soto, cuando era de la union liberal todo le parecia bueno, y ahora que pertenece á esa fraccion que vota cada uno por su lado, todo le parece mal.

Sin duda mi pensamiento, y lo que contestó O'Donnell tenian puntos de contacto, porque el Sr. Valero y Soto, se levantó airado, y manifestó á las Córtes que dejó de ser ministerial desde cierto dia en que no defendió el gobierno cual debia la régia

prerrogativa; con cuyo motivo se habló de personas y cosas, de que en nuestro concepto no debia hablarse.

Porque es cosa admirable: desde que las actuales Cortes se hallan reunidas, sea por fas ó por nefas, siempre se trae á los públicos debates el augusto nombre de S. M. que, con perdon sea dicho del gobierno, nunca debiera sonar en discusiones, cuando el gobierno, y solo el gobierno, debe responder de todo.

Y esto le probará al presidente del Consejo que nosotros somos hombres de principios estrictamente parlamentarios, y, lo confesamos, es cosa que nos sulfura el que se falte un ápice á ellos.

No paró aquí la cosa: el Sr. Castro, que sin duda pertenece á la fraccion del Sr. Valero, á propósito del prurito del presidente del Consejo de atacar en todos sus discursos á las oposiciones, nos contó un cuento en que un mal actor para no ser silvado, al presentarse en las tablas, gritaba ante todo: *Viva el Rey absoluto*, y el público se entusiasmaba y le disimulaba sus torpezas.

Pensaba yo entonces «quisiera saber qué haria el público actual al actor que gritase *Viva la Reina constitucional*.

Y embebido en esta reflexion, no sé cómo fue que me distraje, y cuando pensaba solazarme con los morillos de Marruecos, advierto que estaban disputando sobre la espedicion de Italia, en que nuestro actual presidente del Congreso; representó tan grande papel.

El Sr. D. Alejandro Castro, con aquella gracia y desparpajo que Dios le dió, estaba señalando al venerable anciano, que deliciosamente meneaba la cabeza en el sillon presidencial, «ahí le teneis,» le decia al general O'Donnell, «criticais la espedicion de Italia, y ese respetable liberal que nos preside, vestido de grande uniforme, nos dijo entonces que era la cosa mas grande, mas magnífica, mas colosal y piramidal que habia cabido en cabeza de hombre nacido; con él se las entienda el señor presidente, que de presidente á presidente no va nada.»

El presidente del Congreso oia y callaba.

Yo lo que critico es la ejecucion, no la idea segun O'Donnell.

«Pues bien; entiéndaselas su señoría con el presidente del Congreso que aquí mismo defendió la una y la otra: conmigo no va, que yo me opuse á la espedicion. El señor Martinez de la Rosa confirmará con su voz, siempre autorizada, cuanto digo.»

El Sr. Martinez de la Rosa estaba inquieto, como si el sillon tuviese espinas, y se agitaba, y conferenció con los compañeros y multiplicó sus gestos, y fue á hablar... y siguió callando.

No pudo ya detener su coraje el señor D. Enrique O'Donnell, y como testigo presencial puesto que fue á la espedicion de coronel de caballería, tomó la palabra, y habló poco, si lo malo puede ser poco. «Yo no entiendo de ideas, pero en cuanto á la ejecucion si dire «que tuvimos hambre ó poco menos, pasamos por la vergüenza de ser mantenidos por un napolitano é hicimos tan triste papel que el Rey de Nápoles, ni siquiera se dignó recibir á la comision que se le enviaba. En fin, nos lucimos.»

Imperturbable el Sr. Castro repitió su fatídico «á mí no, eso al señor presidente del Congreso, el de lo colosal y piramidal, él nos dirá.....»

El señor presidente del Congreso se volvió y revolvió de nuevo, fue á tocar la campanilla, pero primero se pasó la mano por la cara y la sacudió despues, como si dijese: «que me incomodas.»

Alguna mosca pesada.

Pero hostigado, y al ver que todos estaban en espectacion de las razones que tenia para sufrir que ahora se atacase y deprimiese un hecho en que tuvo grandísima parte como embajador nuestro que era en Roma, y que alabó públicamente, decidióse, por fin, y dió las siguientes esplicaciones:

«Señores, se dá por concluido este incidente, y á otra cosa.»

La campanilla se tocó por sí misma; tanto es lo acostumbrada que la tiene su dueño, y pasose á otra cosa en efecto.

Pero antes queremos decir algo sobre las palabas del Sr. O'Donnell, menor.

No estuvimos en la espedicion, pero tuvimos varios parientes y amigos en ella y un tio (esto lo digo para que sepan todos que soy su sobrino); que ocupaba una posicion tanto ó mas elevada que la del señor D. Enrique O'Donnell.

Con referencia, pues, á este tio, dice su sobrino, y espera tambien que sobre esto dé sus esplicaciones autorizadas el señor presidente del Congreso, que si pasaron hambre algunos, no era estraño en los primeros momentos, hasta que se organizase todo, en un pais estranjero.

El napolitano que mantuvo al ejército era un asentista ó factor del pais que se entendia con los comisarios, *por cuanto vos contribuisteis*. Ahora, segun confesion del señor presidente del Consejo, nuestro ejército de ocupacion en Tetuan, Muley Abbas le mantiene con 20,000 raciones diarias de carne.

Si algunos de la comision no llegaron á ver al Rey de Nápoles, culpa fue de piques y etiquetas *entre altos porsonajes españoles*; y tan cierto es esto, que yendo por fin el general Lersundi y Buenaga. fueron recibidos, obsequiados y tratados con la mayor deferencia por el Rey Francisco.

Y tambien me decia mi tio; aquel tio que era militar y ocupaba una posicion tan alta ó mas que el Sr. D. Enrique O'Donnell.

«Sobrino: nuestro ejército en Italia ha sido admirado por nacionales y estranjeros, que le estimaron el primero de Europa en movilidad, frugalidad y sufrimiento, únicas dotes que tuvieron que desplegar; y la idea de la espedicion y el modo con que fue ejecutada, mereció plácemes y enhorabuenas de las naciones aliadas.

Nunca parece bien que lo que estraños alaban, desacrediten los propios; ni que sucesos que á ser ciertos rebajarian la dignidad del pais, se publiquen en circunstancias en que España, lejos de ser rebajada, debe ser enaltecida; que piadoso es el que ante desconocidos oculta las miserias de la madre patria, si miserias tiene.

Concluido este incidente, á paso de ataque y bayoneta calada, atacarónse por la mayoria los asuntos que quedaban señalados, pero al ver su aspecto grave y severo, sobrecogióse por el pánico, huyó la mayoria á uña de caballo, y sin combatir quedaron dueños del campo y convertidos en leyes, el proyecto de ley de quintas, un centenar de artículos del presupuesto, y otras cosas tan insignificantes al pais como las antedichas.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 27 de noviembre de 1860.

Abierta la sesion á las tres, piden conste su voto conforme con la mayoria en la votacion de ayer el Sr, Guardamino y con la minoria D. Vicente Rodriguez.

El Sr. LATORRE (D. Cárlos) dudando que hubiera suficiente número de diputados para celebrar sesion, pide que se cuenten y resulta haber presentes 80 diputados.

El Sr. Valero y Soto anuncia una interpelacion sobre la falta de cumplimiento del tratado celebrado entre España y Marruecos, y habiendo manifestado el señor presidente del Consejo de ministros, que estaba el gobierno dispuesto á contestar en el acto, esplana su interpelacion el señor Valero y Soto.

Empezó por hacer notar, que el gobierno, desde su advenimiento al poder, está observando una marcha vacilante y contradictoria, por la precision que tiene de contemporizar con las dos fracciones de principios contradictorios que le apoyan.

Intenta probar esta asersion recordando lo que que ha hecho con el código fundamental respecto al que no ha tenido valor para desenvolver la reforma que encierran algunos de sus artículos, ni para anular estos, cuando es interrumpido por la presidencia para que se contraiga al objeto de su interpelacion.

Concretándose á esta, empieza por hacer caer la responsabilidad de las contradicciones que se han atribuido á la oposicion en lo referente á la guerra de Africa, en el gobierno de S. M., y viniendo por último á las condiciones estipuladas en el tratado, dice que no se han cumplido.

Examinando la contestacion que el presidente del Consejo de ministros le dió cuando preguntó al gobierno lo que habia en esta cuestion, halla en ella diferentes afirmaciones, que son una prueba palpable de que el gobierno en unos puntos no ha cumplido el tratado, y en otros se ha permitido por sí alterarle, como si pudiera hacerlo sin la cooperacion de las Cortes.

Ni el artículo que fija la indemnizacion, ni el que fija los límites de nuestras plazas en Africa, ni el relativo al establecimiento de pesqueria de Santa Cruz de Agadir, encuentra su señoria que hayan tenido debido cumplimiento, y una cuestion como la de la guerra que tan hondamente ha impresionado al pais, que á tan diversas opiniones ha dado origen, de que el gobierno debiera cumplir mejor los deberes que como tal le competen.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS empieza diciendo que prescinde de contestar á cuanto ha dicho el Sr. Valero y Soto sobre la política mas ó menos vacilante de este ministerio, porque esta nada tiene que ver con el cumplimiento del convenio con Marruecos: quiere decir que al Sr. Valero le parece ahora malo lo que antes le parecia bueno, cuando fue funcionario y candidato de la union liberal, dando en esto una muestra de la fijeza de opiniones que distingue á la fraccion á que pertenece su señoria, y que estos dias se ha revelado en la admirable armonia que ha reinado entre sus individuos en las últimas votaciones. (El Sr. Castro pide la palabra para una alusion personal.)

Entrando luego en el pormenor de la interpelacion, dice: que ademas de los 100 millones del primer plazo, hay ya abordo de nuestros buques 14 millones del segundo; que están demarcados los límites de Ceuta, y que aun cuando las kabilas fronterizas á Melilla se resisten á quedarse sin un terreno que se les quita y no se les indemniza por el Emperador, esta es una cuestion que se ventilará entre éste y las kabilas.

Por lo que hace á la pesqueria de Santa Cruz pende solo de nuestra voluntad establecerla, y en cuanto á la indemnizacion por gastos de ocupacion de Tetuan; manifiesta que Muley-Abbas ha dado veinte mil raciones de carne diarias para la tropa y diez mil fanegas de grano por una vez.

El Sr. VALERO Y SOTO: Es costumbre ya en el señor presidente del Consejo tener una conducta agresiva con el que le dirige la palabra. Yo he tratado de un asunto de interes general, y el señor duque de Tetuan me contesta con una personal agresion. Me esplicaré: en mi modesta historia política, animado de buenas intenciones, y teniendo la esperanza de que este ministerio adoptara una marcha resuelta, he recorrido todo lo que se podia recorrer dentro de mis opiniones, en las que jamás, nunca me he contradicho para procurar que el gobierno hiciera lo que yo creia que debia hacer. ¿Por qué dejé yo de apoyar al gobierno? Dígalo su señoría. Porque aquí un señor diputado emitió una idea que yo creia lastimaba las prerogativas de la corona, y su señoria no las defendió como era de su deber. Entonces en aquel acto, manifesté al señor ministro de Hacienda, que está presente, y no lo negará, que considerase mi renuncia como hecha, porque desde el dia siguiente iba á escribir contra el gobierno por no haber defendido cual debia las prerogativas reales. Vea su señoria cómo mi separacion de su política es altamente honrosa y bien justificada. Alguna ventaja ha de tener el que no teme que le recuerden sus actos.

Por lo demás, los marroquíes tendrán muy buena voluntad para cumplir el tratado; pero el resultado es que no lo cumplen, y su señoria no ha contestado á mi dilema de que íbamos á quedar en una situacion precaria ó en un grave compromiso. Al contrario, ha dicho que tendremos que enviar otra espedicion á Santa Cruz.

El Sr. CASTRO: Señor presidente, como su señoria no se hallaba en ese puesto cuando he pedido la palabra, y como su señoria es inflexible en esto de los límites de la discusion, le ruego que tenga presente que he pedido la palabra para contestar á alusiones personales, y tambien para entrar en el fondo de la interpelacion si lo creo conveniente.

Añade que si quiere el general O'Donnell saber lo que piensan las oposiciones, debe plantear la cuestion y que puesto que muchos de la mayoria han abandonado al gobierno en cuestiones recientes en vez de andar haciendo averiguaciones en casa ajena, las debe hacer en la propia. Por lo demas para que se vea lo que son en este mundo las grandezas humanas, empiezan á ponerse en duda los resultados de la guerra de Africa. Hoy, dice, critica el general O'Donnell la espedicion á Italia y en aquel tiempo el Sr. Martinez de la Rosa, vestido de uniforme, presentó aquella como mas grande y magnífica y piramidal que lo que despues se ha dicho de la guerra de Africa. Que diga el señor presidente del Congreso si piensa ahora como entonces.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS replica que no es agresor, que no hace mas que defenderse, devolviendo ataque por ataque, y que las oposiciones lo critican todo cuanto debieran oponer sistema á sistema.

El Sr. O'DONNELL (D. Enrique) toma parte para manifestar que nuestras tropas en Italia pasaron por la vergüenza de ser mantenidas por un napolitano, y que él, con 465 caballos, tuvo que cubrir desde el Mediterráneo hasta el Apenino.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

Se aprueba casi sin discusion el proyecto de ley sobre la quinta.

Entrando en la de presupuestos, son aprobados todos los artículos restantes de la seccion quinta.

Se aprueban tambien los presupuestos de la Presidencia, de Ultramar, de Guerra y de abono de los intereses de las láminas de Deuda al 3 por 100.

Secciones para el jueves.—Hoy no hay sesion. Se levantó la de ayer á las seis.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 27 de noviembre de 1860.

Abierta á las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Pasan á la comision de ley hipotecaria varias esposiciones de escribanos y contadores de hipotecas.

Continuando la discusion pendiente y el Sr. Alvarez en su discurso, su señoria empieza esplicando la manera como debe entenderse el artículo constitucional que determina que unos mismos códigos rijan en toda la monarquía, que no se opone á la formacion de leyes especiales como la que es objeto del debate.

Entra á hacerse cargo de los defectos que se han encontrado en el proyecto de la comision, y declara que realmente no ha sido combatido, pues solo se han hecho consideraciones generales.

Nota, sin embargo, la especie sostenida con empeño por el Sr. Arrazola, relativa á la necesidad de suprimir el derecho de hipotecas, y manifiesta que ese impuesto es una renta del Estado y la comision no podia borrarle habiendo hecho bastante, en la senda de su abolicion, con haber declarado el registro potestativo en los particulares.

Respecto al cargo de que la ley es reglamentaria, observa que siendo el tránsito de un sistema á otro bastante diferente, debe contener todas las disposiciones que garanticen los nuevos y los antiguos intereses.

Desciende luego á ocuparse de los escrúpulos y dudas que varios artículos han suscitado, y demuestra que no hay ninguno en que se establezcan derechos ó acciones que no existan en el Código civil.

Despues de rectificar el Sr. Arrazola se declara el punto suficientemente discutido y se pasa á la discusion por artículos.

Acerca del primero pregunta el Sr. Camaleño, si la inscripcion será obligatoria tambien para las pequeñas propiedades de las provincias del Norte de la Península, y contestado por el Sr. Laserna, que esa circuntancia se haya provista en la ley, se suspende el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 28 contiene el siguiente real decreto, declarando de segundo órden la carretera que, partiendo de Zamora, termina en Alcañices, y las reales órdenes aprobando el anteproyecto de una carretera desde Puente-Rey á Tredos, en el trozo comprendido entre Viella y Tredos, y declarando de tercer órden dichas carreteras.

Mandando de testo para las escuelas de primera enseñanza las obras tituladas: *Curso completo de Instruccion primaria*, por D. Cárlos Arce Fernandez; y *Miscelánea para los niños* por don Niceto Diez Olmos. Y haciendo algunas aclaraciones y nuevas disposiciones, acerca de las dificultades suscitadas por las oficinas de Hacienda pública de varias provincias en que existen divisiones de ferro-carriles para llevar á cabo lo prescrito en la real órden de la direccion general de 19 de junio último, reglamentando la contabilidad de las citadas divisiones.

La del 29 contiene varias promociones y traslaciones de magistrados, jueces y fiscales.

Una real órden prohibiendo la reventa de los sellos de franqueo como efectos estancados; y disponiendo que para reintegrar á las empresas periodísticas del valor de los sellos de franqueo, procedentes de suscriciones, se abone en metálico por la Hacienda pública, despues de satisfechos los derechos del timbre, con el descuento de un 4 por 100.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Viena 26.—La *Gaceta oficial* dice que el párrafo del parte del general Lamoriciere en que dice esto: «Una persona competentemente autorizada me escribe de Trieste que los buques austriacos cruzarán al mediodia de Ancona á fin de evitar el bloqueo,» debe ser rectificado de este modo: «que los informes en cuestion no pueden emanar sino de una persona mal informada.

Paris 26.—Parece que las últimas noticias de China no son del todo satisfactorias. El ejército aliado habia acampado en King-Koong, á treinta y dos kilómetros de Pekin y doce de Jehang Jheon. Un hermano del Emperador habia llegado á esta última ciudad, portador de instrucciones pacíficas.

Corren rumores de que fuerzas que habian llegado antes que este hermano del Emperador, habian sido atacadas por los asirios, y que varios oficiales europeos habian sido hechos prisioneros.

Algunos periódicos han interpretado mal el artículo 8.° del decreto publicado ayer, suponiendo que la administracion de los cultos quedaba segregada del ministerio de Instruccion pública. El *Monitor* de hoy declara que semejante suposicion no es exacta, y que ambas administraciones continuarán unidas como antes.

Belgrado (sin fecha).—Han llegado aquí algunos buques de la compañia franco-servia, bajo el pabellon frances, produciendo gran entusiasmo. Entre otras varias mercancias, traen carbon de Dobia de la sociedad franco-servia.

Se han cambiado los saludos entre la fortaleza turca y la milicia servia.

Paris 27.—El *Monitor* de hoy publica los siguientes nombramientos: Mr. Persigny, ministro del interior; Mr. Forcade Laroquette, de Hacienda, y Mrs. Billault y Magne, ministros sin cartera.

Mr. Flahaut será nombrado embajador en Lóndres.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Andrés, Apóstol.

Cuarenta Horas para mañana 30.—En la parroquia de San Andrés (Puerta de Moros), donde se festeja al Santo Apóstol, predicando D. Ramon Escudero, cantándose por la tarde completas antes de la procesion de reserva.

En los Portugueses se obsequia al Santo del día, predicando D. Pio Hernandez Fraile.

Principia novena á la Purísima, predicando por la tarde: en San Antonio del Prado, D. Cárlos Guijarro; y por la noche, en el Caballero de Gracia, D. Pablo Morso; y en Cañizares, el P. Cumplido.

Continúa la misma novena en San Ginés, predicando por la noche en los ejercicios D. Pedro Quilez.

La de San Nicolás de Bari, en las Niñas de Leganés, predicando por la tarde D. Manuel Gonzalez.

Continúa la de Santa Biviana en la Buena-Dicha, predicando D. Juan Barbero,

Concluye la devocion del mes de Animas por la noche, predicando: en el Cármen, D. Emilio Moreno; en San Ignacio, D. Juan Barbero, y en los Italianos, D. Gregorio Montes.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

Y en el oratorio de Cañizares, Montserrat y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Andrés, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Es dia de Misa.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

El buen tiempo en Inglaterra, durante la última semana, la siembra se va haciendo con comodidad. Los trigos nuevos que se presentan á la venta, son de mala calidad y corto rendimiento en harina; por lo cual, se halla hoy con un *déficit* superior al acostumbrado. De aquí la crecida cifra de importacion. Los precios siguen sin alteracion. En Francia, los precios corrientes han manifestado alguna tendencia de alza; pero hasta ahora es de poca monta y no es en todos los departamentos; el mercado de la capital, lejos de tomar parte, ofrece en sus últimas cotizaciones, alguna baja. Los mercados productores del Oriente y de América, continúan en la misma situacion, salvo una leve baja, originada de la gran afluencia de granos que ha llegado á superar á las demandas, y de todos modos el movimiento de descenso solo puede considerarse como una oscilacion accidental. La marcha de los cereales de esta semana, ha sido igual á la de las dos antecedentes. Los aceites de oliva han tomado nuevamente favor en algunos puntos, pero ha sido á espensas de los negocios. Las noticias sobre la recoleccion pendiente, son satisfactorias. Sin novedad en vinos y lanas,

Paris.—Los precios de los cereales han sido los mismos de la semana anterior. Las harinas han tenido un leve movimiento de subida, y están de 25,50 á 41,50 fs. los 100 kilógramos (10,86 á 18,32 rs. arroba.)

Marsella.—Los precios de los cereales en alza. Trigos disponibles: Africa duro, los 127 kilógramos á 34,50 francos (41,62 rs. las 90 libras.) Narbona, los 130 id, de 39,50 á 40 id. (46,12 á 47,30 [illegible] Marianópoli, los 127 id, de 38 á 38,50 idem id. id.) [illegible] id. (45,84 á 46,44 id. id.) Irka, los 125 id. á 37,50 id. (48,35 id. id.)

Los aceites de oliva para fábricas están completamente encalmados. Los disponibles están á 116,40 francos hectólitro (54,16 rs. arroba) y á encargar se han contratado á 114,07 id. (53,09 id. id.) para los 3 y 6 primeros meses de 1861.

Las ventas de lanas durante la semana, han sido las siguientes: 150 balas de Siria, en sucio, á 77,50 francos los 50 kilógramos (66,95 rs. arroba) 20 id. de Panorme de primera, á 140 id. (119,22 id. id. (80 id. de segunda, á 110 id. (93,76 idem id. 115 id.) Urdigria, á 92,50 id. id. (78,35 idem id.) 130 id. de Persia, lavada, de 2,50 á 2,70 francos kilógramo (108,80 á 108,88 id. id.)

Lóndres.—Buen tiempo, mercados activos, precios firmes y grandes entradas.—Trigos del pais, blancos viejos, de 64 á 71 schelines cuartera 56,63 á 62,75 rs. fanega.) Id. id. nuevos, de 50 á 64 id. id. (44,20 á 56,63 id. id. id. id. 63 á 68.) Franceses blancos, de 62 á 69 id. id. (54,87 á 59,22 id. id. Id. rojos, de 58 á 67 id. id. (51,38 á 59,22 id. id.)

Aceite de Gallipoli y de España, de 59 á 60 libras est. los 252 gallones (58,59 á 59,48 rs. arroba.) Las subastas de lanas se cree que principiarán el 15.

Nueva-York.—Hay alguna baja en los precios de los trigos y harinas; trigos, de 17 á 23 fr. hectólitro (31,94 á 4[illegible],28 rs. fanega); maiz, de 9,75 á 10,75 id. id, (20 á 21,96 id. id.); harina, de 27,50 á 39,25 francos los 88 kilógramos (13,28 á 18,46 reales arroba.

MERCADOS NACIONALES.

Escasos de noticias, en atencion á que no ocurre cosa que merezca ser referida. Podemos anunciar con satisfaccion, que en toda Castilla, esceptuando una parte de la Mancha, los trigos han nacido con lozanía.

En las provincias de Cádiz, Córdoba y Jaen ha llovido con abundancia suficiente para desvanecer todos los temores, y tambien en Málaga han empezado ya las aguas. En algunos puntos han venido ya tarde; se habia recurrido al triste estremo de degollar las crias, en atencion á que las ovejas no podian sustentarlas. En Murcia y parte del antiguo reino de Valencia, los labradores continúan afligidos por la sequía.

El movimiento comercial de la semana ha sido bastante inferior al de las anteriores,

Alicante.—Los candeales de 52 á 55 rs. fanega, y de 50 á 52 rs. las jejas. La cebada de 140 á 150 rs. cahiz; garbanzos de Andalucía, de 120 á 130 reales barchilla; harinas de Santander y Aranjuez, de 1.ª, de 25 á 25 y 1|2 rs. arroba; aceite de Andalucía, de tránsito, de 71 á 72 rs. arroba Valenciana; id. del pais, para el consumo, de 83 á 84 idem; Vino, segun clase, de 12 á 15 rs. cántaro.

Arévalo (Valladolid.)—Trigo, de 38 á 44 reales fanega; cebada, de 20 á 22 rs.; centeno, de 23 á 24; algarrobas de 22 á 23; garbanzos, de 70 á 100; vino de cosecha, á 10 rs. cántara; id. de fuera, á 20; aguardiente, á 70; vinagre, á 13; arroz, á 30 rs. arroba; aceite, á 76; cerdo, de 22 á 32 cuartos libra; carne de vaca á 1,42 id.

Búrgos.—Trigos, 39, 40 y 41 son los precios corrientes en los blancos; 39 y 40 y 1|2 los álagas; 23 á 25 las cebadas; 27 á 29 la comuña; 26 á 27 el centeno; 38 á 40 los yeros, de 90 á 100 reales los garbanzos buenos, y 36 á 40 los duros ó de mal cocer.

Granada.—Trigo, de 54 á 62 rs. fanega; cebada, de 32 á 37; Habas, de 54 á 56; maiz, de 52 á 56; garbanzos, á 78; alazor, á 40; yeros, á 45; aceite con derechos, de 68 á 69 rs. arroba.

Jaen.—La lluvia de estos dias, que deseamos continúe, ha venido á satisfacer las necesidades mas apremiantes. Trigo, de 52 á 58 rs. fanega; cebada, de 29 á 30; Maiz, de 40 á 41; habas de 46 á 48; yeros ds 38 á 40; garbanzos, de 60 á 90; aceite, de 60 á 67 rs. con derechos; vinos de 24 á 26; carne, á 14 cuartos libra.

Jerez de la Frontera.—Trigo, de 58 á 61 1|2 reales fan. y á 64; cebada, de 34 á 38 rs. fanega; habas, de 56 á 60; garbanzos, de 66 á 140; alpiste, á 58; maiz, de 56 á 58; alberjones, de 55 á 56.

Murcia.—Trigo del pais, de 65 á 74 rs. fanega, idem de la Mancha, de 60 á 74; aceite sin derechos; de 64 á 65 rs. arroba.

Málaga.—Hace tres dias principió á llover, continuando hasta esta madrugada, y si bien aclaró mas tarde.

Trigo de 1.ª, de 67 á 70 rs. fanega; id. de 2.ª, de 64 á 66; id., de 59 á 63; id. de diferentes clases, de 50 á 58; cebada, de 34 á 35; maiz, de 57 á 58; habas, á 50; alpiste, de 70 á 75; yeros, de 48 á 50; garbanzos, de 80 á 100; pasas en racimo, á 30 reales caja; id. leches, á 32; id, escombro, á 26; higos panetejes á 10; id. verdejos, á 12.

Medina del Campo (Valladolid).—Se han pagado las 94 libras de trigo á 42 rs.; cebada, 20 rs. fanega; centeno, de 27 á 28; algarrobas, 26; y garbanzos, á 90, 100 y 116 rs. fanega, todos de buena cochura.

Orihuela.—El tiempo seco; las sementeras no han podido verificarse, y si no llueve creo quedarán los campos este año sin sembrar.

Aceite, 60 rs. arroba; aguardiente, 45 id. id.; cáñamo, 40 id. id.; cebada, 34 rs. fanega; maiz, 68 id. id.; seda, 90 rs. libra; trigo, 62 rs. fanega; vino para beber, 27 rs. arroba; lino, 40 id. id.

Rioseco (Santander).—Trigo, de 41 1|2 á 42 rs. fanega de 94 libras; pero hoy, sin distincion, han conseguido todos los que han llegado á la venta á 42 rs. fanega del mismo peso. Cebada, de 20 á 20 1|4 rs. fanega y en demanda.

Santander.—Harinas, buenas marcas, 18 3|4 rs. arroba; en la clase de segundas ha continuado el pedido para las superiores: en pequeños lotes han valido 16 1|2, 16 3|4 y aun 17 rs. arroba. La existencia es algun tanto limitada. Las clases de tercera no abundan.

Trigos, á 53, 53 1|2 y 54 rs. las 90 libras, de clase blanco y superior. Algunos blanquillos de Búrgos han valido hasta 52 rs. El mercado queda muy firme; Maiz, sin existencias; cebada, á 30 rs. fanega.

Aceite, á 73 1|2 y 74 rs. arroba. Hay notoria falta de este artículo.

Valladolid—Los trigos continuan firmes, á 43 1|2 el tipo del detall.

Villalon (Valladolid.)—Este mercado sigue bastante animado. Trigo, de 40 á 42 rs.; cebada, de 20 á 21; centeno de 24 á 25; morcajo, de 25 á 29.

El temporal de aguas ha sobrevenido tan oportunamente, que puede decirse estar hecha la siembra por completo.

Villamañan (Leon.)—Trigo, de 30 á 36 rs. fanega; centeno, de 21 á 25; cebada de 16 á 19; garbanzos, de 60 á 66; habas ó judias, de 48 á 51; titos, de 30 á 33; patatas, 2 rs. arroba; vino nuevo, 10 rs. cántaro; lana, 56 rs. arroba, vaca, 10 cuartos libra, carnero, 11 id.; tocino nuevo, 20 idem idem.

Zaragoza.—Continúa este mercado sin mas movimiento que el indispensable para el consumo. Trigo, de 40 á 42 1|2 rs. fanega; cebada, de 23 á 25; avena, á 20; centeno, á 29; maiz, de 24 á 25; habas, de 27 á 29; garbanzos, de 42 á 48 rs, arroba; harina de 1.ª, de 20 1|2 á 21; id. de 2.ª, de 19 1|2 á 20; aceite con derechos, de 66 á 68 rs. arroba; vino, de 13 á 14 rs. cántaro.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—Los fondos públicos durante la última semana apenas han sufrido alteracion: el movimiento de baja que en la semana anterior habian esperimentado, quedó paralizado.

La crísis metálica ha determinado en los Bancos estranjeros el alza del descuento.

El consolidado ha oscilado entre 50 y 49,90.

La diferida se ha inclinado mas á la baja de 42,05 hasta 41,85, y cerrando por último á 41,95.

Las amortizables han demostrado mas firmeza, así como el personal, de 30,21 á 19,25.

El cambio sobre Lóndres se mantiene á 50,50.

El cambio sobre Paris sigue á 5,24.

Barcelona.—Al movimiento de alza que se habia iniciado, en esta Bolsa, ha seguido en el principio de la semana en un período de calma y estancacion: los precios, aunque algo flojos han conseguido sostenerse: El consolidado 49,80 y 49,85; la diferida á 41,80 dinero y 41,90 papel.

El mercado de acciones ha estado algo flojo. El Banco de Barcelona, queda 88,40 dinero y 88,50 papel. La catalana de Crédito 46,65 y 46,75. El Moviliario barcelonés á 17,40 y 17,50; pero hoy no se halla dinero para él á mas de 17,25. La Valenciana de Crédito y Fomento es muy solicitada, ofreciéndose dinero á 34.

Se han realizado algunas operaciones en acciones de ferro-carriles el de Barcelona á Mataró á 94,25; el de Barcelona á Granollers y Gerona á 80,50; el del Centro habia papel á 70 y el de Barcelona á Zaragoza tenia dinero á 86,75.

Las obligaciones han quedado las de Granollers, 18,59, dinero á 94, 75; las de Zaragoza, julio á 93; las de enero, entre 88,75 y 89; las de mayo de 88,25 y 88,35 y las de setiembre entre 85,15 á 86,25.

Valencia.—Acciones de la valenciana de Crédito y Fomento á 33 por 100.

Id del Crédito valenciano á 27,50.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/°	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/°
Valladolid	2,000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	177 »
Santander	2,000	Id.	201 »
Coruña	2,000	Id.	130 »
Zaragoza	2,000	Id.	133 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 49 á 49.
Idem interior, 48,35 á 48,50.
Diferido convertido, 40,60 á 40,75.
Pasivo sin interes, 24 á 24.
Crédito Moviliario, 492,50 á 493,75.
Mercantil española, 427,50.
Crédito en España, 265.
Zaragoza (acciones), 555 á 551,25.
Norte idem, 500 á 498,75.
Sevilla á Jerez, 525 á 515.
Pamplona á Zaragoza, 483,50 á 490.
Sevilla á Córdoba,
Barcelona á Zaragoza, 463,75 á 455.
Tarragona á Reus.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLICADO	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	49-95 c. y 50		CONSOLIDADO. 50 y 50-05 c. f. c. v.
Inscrip. de idem			50-55 y 35 f.
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		41-95 d.	f. p. v. 51 f. p. v. pri. 50 c.
Inscrip. de idem			DIFERIDO 42-40 y 15 f. p. v.
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		28-75	
Id. de segunda			
Id. del personal	19 35		
Acciones de carreteras: 8 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96-10	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96-15	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		96 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		96-15	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		109 p.	

Acciones del Banco de España, 265.

CAMBIOS [illegible].

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE [illegible]
Amberes 24	48 5/16		40	
Amsterdam 23	47 9/16		40 5/8	
Francfort 23	47 1/4		40	
Lóndres 23	9 1/2		41	
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris		48 7/8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70,15.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 96,75.
Consolidados ingleses 93 5|8.
Idem 93 3|4.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se ha publicado edicto con fecha 7 del actual en la iglesia colegial del real sitio de San Ildefonso, convocando á oposicion por término de 60 dias á la canongía magistral en dicha iglesia.

En la iglesia de Lugo, con fecha 16, se ha fijado edicto convocando por término de 40 dias, para la provision de una plaza de salmista.

—El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, debe marchar inmediatamente á la capital de su diócesis.

—Ayer llegó á esta corte nuestro representante en Turin, el Sr. Coello y Quesada.

—En Murcia se ha cantado un solemne *Te-Deum* por haber desaparecido completamente de aquella capital el cólera.

De este parece que se han presentado en un barrio estramuros de Cartagona algunos casos fulminantes.

—El 19 se inauguró el convento de monjas de Santa Mónica, recien construido en las cercanías de la Iglesia de Begoña, sobre el camino de Bilbao á Bermeo.

—Parece que dentro de muy pocos dias tendrá efecto la prueba oficial del tren de limpia del puerto de Alicante.

—Se dice que el señor Mon regresará pronto á Madrid.

—En la próxima semana tendrá lugar en el Teatro Real una funcion estraordinaria, y fuera de las del número de las de abono, cuyos productos serán destinados á uno de los establecimientos de beneficencia que están á cargo de las señoras de la Real Asociacion de esta corte. Los detalles y la venta de billetes se anunciarán oportunamente.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. L. E.—Lebrancon.—Recibida la del 15, y abonado á 31 de enero.

A D. J. S.—Denia.—Recibida la del 14, y abonada á 31 de enero.

A D. T. R.—Teruel.—Recibida la del 14, y abonado tres suscriciones y remitido el Calendario.

A D. F. G.—Yepes.—Tiene abonado á 31 de enero.

A D. I. M. E.—Recibida la del 12, y abonado á 15 de febrero.

A D. R. de V.—Villaviciosa.—Recibida la del 3 y abonado á 31 de diciembre.

A D. J. M. M.—Benarraba.—Recibida la del 10 y abonado á 15 de abril

A D. A. F.—Talavera.—Recibida la del 15 y abonado á 31 de enero.

A D. J. L.—Madridejos.—Se presentaron á pagar su hoja de 16 de noviembre, y de sus pedidos sobró 9 rs. y 12 maravedises. V. los reclamará en otro pedido.

A D. F. M.—Gata.—Se le envia el Modo de celebrar la Misa, y un Calendario.

A D. P. G. Ll.—Recibida la del 23 y le doy las gracias por su fina atencion.

A D. V. M. I.—Ervi.—Se recibió el importe de la obra la Iglesia católica, así como los 44 rs. de su suscricion, y tiene abonado á 31 de mayo.

A D. M. C.—Villar del Arzobispo.—Se le envió el folleto, y se recibieron los sellos para su pago.

A D. M. B. y M.—Valladolid.—El folleto cuesta 3 1|2 rs. y puede V. pedirle á D. Benito Perdiguero, librero en Madrid.

A D. N. de G.—Iznalloz.—Tiene abonado á 31 de enero.

A D. V. de P.—Osorno.—Carta del 24, se abonan las suscriciones que pide, y recibido el importe.

A D. A. M.—Juiorique.—Se recibieron las segundas, y tiene abonado á 31 de diciembre.

A D. R. P.—Benichembla.—Recibida la del 12, y abonado á 15 de febrero, y remitidos los calendarios.

A D. F. del R. G.—Castroserracin.—Tiene abonado á 31 de enero, y se le envia el Calendario.

A D. F. A.—Lerma.—Tiene abonado á 30 de abril. Falta un sello para el calendario.

A D. P. R.—Valdepeñas.—Tiene abonado á 31 de enero.

A D. V. B.—Becilla.—Carta del 21. Tiene abonado á 15 de febrero.

A D. P. P.—Ayora.—Carta del 23 Abonado á 28 de febrero.

A D. B. M. de E.—Villafranca.—Carta del 21. Abonado á 28 de febrero.

A D. P. A.—Valderas.—Carta del 22. Abonado á 31 de enero.

A D. P. R. R.—Carta del 18. Abonado á 15 de febrero.

A D. T. M. G.—Herrera de Pisuerga.—Carta del 22. Abonado á 15 de febrero.

A D. P. S. C.—San Julian de Bimenez.—Carta del 21. Abonado á 28 de febrero.

A D. R. Q. J.—Godall.—Carta del 23, Abonado á 31 de marzo.

A D. J. A. R.—Pedra.—Carta del 20.—Abonado á 28 de febrero

A D. R. L.—Búrgos.—Carta del 22 de noviembre.—Abonado á 31 de enero.

A D. C. C.—Pedrosilla.—Tiene pagada la obra con los 16 reales, pues 20 en corresponsal.

A D. J. M.—Huelgas.—Carta del 20. Pagada la suscricion á 31 de enero.

A D. B. A. V.—Mayorga.—Pagadas las tres suscriciones á 28 de febrero.

A D. J. F. G.—Romanillos de Atienza.—Tiene abonado á 31 de enero.

A D. S. G.—Esparragalejo.—Pagado á 28 de febrero.

A D. J. O. E.—Santander.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. E. O.—Valladolid.—Pagado á 31 de enero.

A D. F. L.—Arévalo de la Sierra.—Abonado á 28 de febrero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. [illegible]

MADRID.—1860.
Editor responsable.—D. JOSÉ [illegible]
IMPRENTA DE LA REGENERACION [illegible]
FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, [illegible]

La edicion de Madrid, ... cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta el módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas ... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22 rs. ... —En los corresponsales: ... un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: semestre, 4 y medio pesos fuertes. ... corresponsales, 5 pesos fuertes. ... CUBA: D. Juan Perez ...: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

NO VI. MADRID, VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1860. NU 1673

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Francisco María Perez, para Su Santidad .... 19 rs.
D. P. I., sacerdote, para id. 100

Nuestro querido amigo, el Sr. Carbonero y Sol, publica en su escelente periódico *La Cruz*, que ve la luz pública en Sevilla, la nota de lo recaudado en la administracion de su diario en los meses de octubre y noviembre con destino á Su Santidad. La cantidad asciende á 21,258 rs., elevándose, lo por él recaudado hasta el dia, á la suma de 89,887 reales.

En Salamanca asciende la suscricion á 91,458 reales el 20 de noviembre.

En Leon, el mismo dia, á 91,231 rs.

En la de Sevilla, el dia 24, importaba 212,828.

En la de Gerona, el 20, 199,781.

ESPAÑOLES ANTES QUE TODO.

A continuacion publicamos la digna contestacion que ha dado *El Leon* al hermano del duque de Tetuan. Se trataba de la espedicion á Italia en 1840. Esta espedicion no fue dirigida por el general O'Donnell, y su señor hermano ha querido echar sobre ella un borron, que por fortuna cae, no sobre España, sino sobre los que, como dijo el Sr. Martinez de la Rosa, guiados por *mezquinas pasiones*, pretenden hacer y decir ciertas cosas que no pueden ser nunca, justas ni convenientes, ni dignas de España.

El gabinete de Narvaez que envió la espedicion á Italia para socorrer al Padre Santo, mereció bien de la patria, cumplió con su deber de una manera noble, española, cual conviene á los gobiernos de una Reina que lleva el nombre de la Reina heróica que conquistó á Granada y descubrió el Nuevo Mundo.

El general Córdova mereció bien del país; lo merecieron todos los jefes que le acompañaban; mereció todo el ejército espedicionario.

El Sr. Martinez de la Rosa tambien se portó en aquella ocasion, como mal se ha portado ahora. Tuvo una gran parte en la espedicion; la aconsejaba, la pedia desde Roma, con instancias; habia hablado con altaneria á los romanos, les habia dicho que la venganza de España seria terrible, y comprometido estaba á probar con hechos la verdad de sus amenazas. La espedicion era su *hija*. Ve que la calumnian, y calla. Se le dirigen cargos á él mismo, y calla. Se ultraja el honor nacional diciendo que en Nápoles nuestros generales no pudieron ser recibidos por el Rey y Martinez de la Rosa, y el embajador español, y el diplomático encargado en conservar siempre incólume el honor de España, oye esta acusacion, y por no contradecir calla, y solo despega sus labios para declarar terminado el incidente.

Atacan á la espedicion, hija de sus entrañas, y no la defiende.

Atacan al embajador por su torpeza, y no se defiende y se deja herir sin defensa.

Atacan á España en su honor, y el embajador no defiende á España. Esto no tiene nombre.

Los acusadores son los hermanos O'Donnell.

Son hoy poderosos. Su palabra es autorizada.

Sus cargos no pueden despreciarse. ¿Por qué, pues, guarda silencio el señor Martinez? ¿Es por no ofender á los señores que hoy dominan en España? ¿Y por qué los señores mencionados no han temido decir y repetir cosas que ofenden al señor Martinez?

El Sr. Martinez de la Rosa ha hecho un gran servicio á los generales que dan nombre á la situacion; ¿por qué ha prestado igual servicio al país?

Por nuestra parte, y atentos solo á las glorias de nuestra patria, mucho quisiéramos que en 1860 el gobierno de O'Donnell hiciera en la forma posible lo que hizo Narvaez en 1859.

Entonces España demostró que seguia siendo la nacion que en todas ocasiones ha sabido sacrificarse en defensa del catolicismo.

El articulo de *El Leon Español*, dice así:

«Cuando ayer nos ocupamos del discurso del general D. Enrique O'Donnell, contra la espedicion á Italia, solo conociamos el estracto, pues no habiamos tenido el gusto de leer íntegro el estupendo engendro del orador novicio con pretensiones de literato y de poeta. Pero hoy que lo conocemos ya, y que vamos á estamparlo en seguida para admiracion de nuestros lectores y edificacion de los censores de dicha espedicion, nos hemos convencido de que no merece una refutacion séria; pues basta y sobra la contundente respuesta que le dan las palabras del Sr. Martinez de la Rosa en elogio de la espedicion, que tambien insertamos al pie de estas líneas:

Discurso del general O'Donnell en la sesion de anteayer.

El Sr. O'DONNEL (don Enrique): He pedido la palabra, señores, única y esclusivamente, porque no sé si me equivocaré; pero creo que soy el único militar que aquí se encuentra de los que hicieron parte de la espedicion á Italia en 1849; únicamente la he pedido para que cuando el Congreso pueda ocuparse, segun se ha dicho aquí, de este asunto, tenga algunos datos para poder juzgar con completo conocimiento de causa.

Diré al Sr. Castro, respecto á cómo se hizo aquella espedicion, relativamente á subsistencias del ejército, que tuvieron nuestras tropas que sufrir la vergüenza de que las mantuviese un napolitano, único que en vista de aquel desórden, de aquel abandono, nos pudo dar de comer En la parte militar, á pesar de todo lo piramidal que dice su señoría que fue la espedicion, yo que mandaba el único regimiento de caballería que hizo parte de la espedicion, regimiento compuesto de 475 hombres, puede juzgar su señoría, aunque no sea militar, qué bien organizado estaria aquello, cuando con este regimiento cubria yo desde el Mediterráneo hasta el Apenino.

En la parte de gloria y lustre de la nacion española, diré á su señoría que yo hice parte de una comision, que con el señor general Lersundi á la cabeza, fuimos á Nápoles á cumplimentar al Rey por el natalicio de una hermana del príncipe heredero de la corona; y despues de nueve dias de estar en Nápoles, tuvimos que regresar sin atrevernos á poner el uniforme. Es cuanto tengo que decir.

Discurso del Sr. Martinez de la Rosa del 23 de noviembre de 1850.

Precisamente al tocar la cuestion de Roma, en que he tenido una parte como empleado del gobierno, creo que conviene al Congreso, que conviene á la nacion, que conviene al buen nombre de la Reina de España, que ese acontecimiento se considere bajo todos sus aspectos; acontecimiento á que tal vez (á mí me duele decirlo) *se le ha hecho mas justicia fuera de España que dentro de ella.*

Allí se ha visto y mirado ese acontecimiento en toda su *grande importancia y trascendencia*, sin que entraran por nada al juzgarle las *pasiones mezquinas* que todo lo *rebajan y desfiguran*. Allí solo se ha visto un *gran pensamiento* de porvenir, un *gran pensamiento* de presente, un *gran pensamiento* de salvacion para la Iglesia católica, de que es una parte muy integrante la España.

Todos han *admirado la disciplina* de nuestro ejército, siendo *ejemplar la conducta* de nuestras tropas, que han obtenido los *mayores miramientos* de las demas potencias; todos tambien han visto que la política del gobierno español ha sido *franca*, y tal que ha podido *proclamarse á voz en grito* por las calles y las plazas, en vez de la oscura y tenebrosa que se atribuye á la diplomacia.

«Parece increible que nada menos que con aire de un discurso en que se ventile lo relativo á la espedicion á Italia, haya pronunciado el antiguo coronel de Lusitania las tres ó cuatro vulgaridades que resplandecen en esas incoherentes y desatinadas palabras. Despues de oido todo lo que sobre este punto, y con diez años de meditacion ha dicho un testigo ocular, y tan perito en la materia como debe serlo todo un teniente general de los ejércitos nacionales; despues de esto, felicitamos cordialmente al gabinete Narvaez que envió la espedicion, y al general Córdova que la dirigió, por haber enviado y dirigido un cuerpo de ejército en situacion tan difícil para Europa, y del cual no ha ocurrido al pequeño general O'Donnell decir en son de censura mas que las tres ó cuatro vulgaridades que han leido nuestros suscritores.

¡Qué dió de comer al ejército un napolitano! ¡Habráse visto picardia mas grande!!! Tenemos entendido que andaba por allí un napolitano, de quien, como práctico naturalmente en el idioma, y conocedor de aquellos pueblos tan exhaustos de recursos, se valió en algun modo la intendencia militar para hacerse entender, y para encontrar mas fácilmente víveres y cuanto necesitaba. Pero el tal napolitano, proveedor ó no sabemos como se le llamaba, no era mas que un agente, lo cual prueba que la administracion no perdonó medio para proveerse de todo con mas conocimiento de la lengua y de los recursos de aquel país. Respecto á subsistencia, y respecto á todo, aquella espedicion fue un título de gloria para el general que la dirigia, y para los jefes que le prestaron su eficaz cooperacion.

¡Qué el coronel de Lusitania cubrió con tantos ó cuantos hombres desde el Mediterráneo hasta el Apenino! ¡Santos cielos, por qué capricho de la naturaleza estará el Apenino tan cerca del Mediterráneo en aquella bendita tierra!!! Tentados estamos á creer que el general O'Donnell (menor) tiene tantos conocimientos de geografía romana como de la distribucion que se hizo de las tropas españolas en los Estados Pontificios. Si el coronel de Lusitania estuvo solo con su regimiento en Valmontone, era porque la mayor parte del cuerpo de ejército se adelantó hácia las Marcas, despues de haber restablecido en todas partes el gobierno del Papa y de haber pacificado el país, cubriendo por último todas las entradas que podian tener los revolucionarios, de tal modo, que el coronel de Lusitania no tenia mas enemigos de quienes recelar que las musas, las cuales cultivaba con esmero, aunque ellas se le mostraban siempre enemigas.

¡Qué no vistió su uniforme de coronel en Nápoles! ¡Sea todo por Dios! En cambio, que le diga su actual correligionario, el general Zavala, los obsequios y las nunca vistas distinciones honrosísimas que vió dispensar al general Córdova, acompañado de otros generales y jefes superiores, todos de uniforme, á la derecha del Rey nuestro general en jefe, mientras D. Fernando II revistaba su ejército desde los balcones del palacio el dia de la famosa fiesta de *Pie di grotta*, así como en otras funciones y en otros alardes militares.

Por último, pregunte sobre esto y sobre todo al Sr. Martinez de la Rosa, y allá se las avenga el coronel de Lusitania, enemigo de la espedicion, y el embajador de la espedicion, amigo de la union liberal.»

AL PUEBLO (POR MAL NOMBRE).

El Pueblo dice que pretendemos cerrar las universidades y abrir cátedras de tauromaquia.

Esto equivale á decir que los católicos son enemigos de la civilizacion, que emana de las Universidades. ¡Qué equivocado está *El Pueblo*, por mal nombre!

¿Quiere decirnos el periódico que se llama *Pueblo*, quiénes han sido los fundadores de las universidades de España? ¿En qué época se han fundado las universidades? ¿Qué cátedras se abrieron en Paris durante el período liberal y democrático, que la humanidad ha designado con el mote odioso de *reinado del terror*?

Pero, ¿á qué cansarnos? Un periódico democrático, en un artículo defendido por el Sr. Castelar, y escrito por un correligionario de *El Pueblo*, decia que las cátedras de las universidades son *cátedras de ridícula enseñanza*.

¿Qué tiene de estraño que los consejeros de Fernando VII, entre los cuales existian algunos protectores hipócritas del liberalismo, le aconsejaran la clausura de las cátedras que los libres miran *como cátedras de ridícula enseñanza*?

Y respecto á la marina, ¿qué puede decir *El Pueblo*? Cárlos V, Felipe II, Felipe V, Fernando VI y Cárlos III, Reyes no democráticos, han tenido marinas formidables. ¿Cuáles son las armadas navales creadas por los gobiernos liberales?

España en los antiguos tiempos, en épocas de absolutismo, ha sido la primera nacion del mundo.

¿Lo fue, quizá, durante el período liberal de 1820 á 1823? ¿Lo fue en el último bienio liberalísimo? Pero nosotros queremos todo lo bueno antiguo unido á todo lo bueno moderno. Si lo moderno es malo, aunque sea democrático, para nosotros es detestable.

La democracia nos debilita con las revoluciones. Por esto aborrecemos á la democracia.

Los liberales dejaron perder la América. Por esto no queremos el gobierno de los libres.

Los liberales no han podido crear armada invencible. Por esto queremos gobiernos que cuenten con lo que contaba Felipe II, para construir centenares de navíos, sin el auxilio, ni siquiera el consentimiento de Inglaterra.

Los demócratas han dicho que las cátedras de las universidades son cátedras de ridícula enseñanza. Por esto nosotros, amigos de la luz, protestamos contra los hombres y los partidos que se declaran adversarios de la civilizacion, rechazando como ridículos los focos de la enseñanza. Tome esta *El Pueblo*, por mal nombre, y vuelva por otra.

INOCENTADAS.

Con la inocente intencion que se deja suponer, los periódicos publican la siguiente lista de los diputados presentes en Madrid que dejaron de votar en la cuestion de D. Sebastian:

«Sres. Muchada —.—Barroeta.—Nuñez Arenas.—Rivero Cidraque.—Romero Leal.—Benayas.—Torrecilla.—Polo.—Moyano.—San Luis (conde de).—Valero y Soto.—Fuente Alcázar.—Escrich.—Hernandez (D. Justo).—Orobio.—Santa Cruz.—Blanco.—Herrera.—Auñon Villahermosa.—Franco y Lopez.—Ferrandez.—Monares. Mendoza Cortina.—Santa Ana.—Capdepon.—Modet.—Moret.—Sanz.—Paz.—Aparisi y Guijarro (ausente).—Grandallana.—Alfaro.—Sandoval.—Camprodon.—Prats y Soler.—Rios Rosas (D. Francisco).—Marques de Premio Real.—Rodriguez (D. Vicente).—Rios Gonzalez.—Cuenca.—Bayarri.—Leis.—Lopez Ayala.—Lopez Dominguez.—Campos.—Muñoz y Lopez.—Muntadas.—Conde de Lérida.—Gonzalez Alonso.—Turrull.—Lomas Ortiz de Zárate.—Centurion.—Salazar y Mazarredo.—Echevarria. (D. Pedro).—Serrano y Serrano.—Lasala.—Cervero.—Martin (D. Meliton).—Sanchez Milla.—Yañez (D. Ignacio).—Yañez (D. Matias).—Lopez Cano.—Cantalejo.—Lafuente (D. Modesto).—Permanyer.—Calzada.—Calvo Asensio (ausente).—Sagarminaga.—Resa.

Total 71 votos.»

AL GOBIERNO.

Leemos en *La Esperanza*:

«Se nos ha asegurado que en una casa de la calle de Atocha hay cátedra de protestantismo, donde se esplica diariamente la doctrina anti-católica de esta secta, y se celebran las ceremonias propias de la misma con bastante publicidad. Hace ya algun tiempo hicimos una indicacion semejante, que, por lo visto, no tuvo resultado; y como el asunto es de tan grande importancia, creemos oportuno invitar de nuevo á las autoridades, de cuyo celo no podemos dudar, á fin de que eviten esta infame propaganda, que indudablemente debe tener grandes ramificaciones.»

Tenemos las mismas noticias que nuestro colega, y como él, escitamos el celo de las autoridades, para que se cumpla una de las leyes fundamentales de la monarquía española.

TRASLADO A LOS PARLAMENTARISTAS.

Escribiendo sobre la sesion del martes, dice *El Clamor*:

—«Resúmen de la sesion de ayer: cargos y recriminaciones que escitan el interes de los diputados: millones y millones votados con la mayor indiferencia, y una quinta de 35,000 hombres que se arrancan á la industria y á la produccion. ¡Pobres pueblos!

¡GLORIA AL PARLAMENTARISMO!

Discurre *La Discusion* acerca de la interpelacion hecha por el Sr. Valero y Soto, y dice:

—«El gobierno no se defendió, ni podia defenderse; pero en cambio censuró intempestivamente la conducta de la oposicion, y apeló al recurso formidable, como si dijéramos, á la prueba del fuego. ¿Se quiere saber si la conducta del gobierno es buena ó mala? Pues formúlese una proposicion, vótese, y se verá cómo tenemos mayoría.

Los diputados empleados, que pasan de ciento, no se hallaban en el salon entonces, pero si hubiera sido menester, habrian acudido corriendo.»—

VERDAD DEL PARLAMENTARISMO.

Un diario liberal observa lo siguiente, hablando de la sesion del martes:

—«Con veinte diputados presentes se aprueba el proyecto de ley llamando 35,000 hombres á las armas, y lo mismo sucede con los artículos restantes de cargas de justicia y el de las clases pasivas que impugnó ligeramente el Sr. Gonzalez de la Vega.»—

Al partido puro se le acusa de antidinástico.

Anteayer *La Iberia*, despues de copiar parte de nuestro último artículo, sobre la sesion en que habló el Sr. Permanyer, da á entender que no contestó porque no le dejan.

¡Buena será la defensa cuando tiene que prohibirla el fiscal de imprenta!

El 28, como teníamos anunciado, se dignaron SS. MM. recibir á la comision del Congreso que acudió á felicitar al augusto heredero del trono español en su cumpleaños. El presidente del Congreso, Sr. Martinez de la Rosa, dirigió con este motivo á S. M. la Reina, las siguientes frases:

«Señora: El Congreso de los diputados, que ha ofrecido recientemente á V. M. la felicitacion mas sincera, con ocasion de su glorioso nombre, cree que no hace sino continuar el mismo acto, al celebrar el fausto natalicio del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias.

Que tal es una de las escelencias de la monarquía hereditaria: se adelanta al tiempo; y eslabonando la cadena de la sucesion á la corona, cierra la puerta á ambiciones bastardas, y afianza la quietud y prosperidad de las naciones.

Y si en todas ellas se ha celebrado el nacimiento de un príncipe heredero, ¡con cuánta mas razon deberá hacerlo España, que vé á ese tierno vástago crecer á la sombra del sólio, símbolo de de union y de esperanza!

Nadie mejor que V. M., que en breves años ha adquirido el caudal de una larga esperiencia, podrá, auxiliada de los consejos de su augusto esposo, instruir al jóven Príncipe en el difícil arte de reinar. A V. M. le será fácil mostrarle con su propio ejemplo que el amor de los pueblos es el mayor escudo de los tronos y el respeto á las leyes del Estado su mas firme cimiento.

Terminado este discurso, S. M. se dignó contestar en términos lisonjeros; y despues, cuando el presidente del Congreso iba á tener la honra de besar su real mano, tuvo la dignacion de significarla confidencialmente, aunque en voz perceptible, lo bien que solia interpretar los sentimientos de todos en semejantes solemnes actos; á lo que el presidente contestó reverentemente, que era porque *le salia del corazon.*»

Concluido el besamanos, y despues de haberse dignado S. M. felicitar nuevamente al presidente del Congreso, tomando de la mano al príncipe de Asturias, y volviéndolo hácia la comision, le hizo decir: «Agradezco la felicitacion del Congreso de los diputados en este dia, y corresponderé dignamente al cariño que me profesa la nacion.» Palabras que el tierno infante fue repitiendo una por una conforme se las iba diciendo su augusta madre con una amabilidad y desembarazo, que prometen en su temprana edad ópimos frutos, y las cuales produjeron, como no podia menos, en el ánimo de los diputados, la mas viva y agradable impresion.

Tambien SS. MM. recibieron á la comision del Senado, cuyo presidente dirigió á nuestra soberana un discurso análogo.

Una carta de Tolon del 23 del corriente, contiene los siguientes párrafos:

«Han llegado órdenes de Paris para proceder inmediatamente á la construccion de 10 fragatas blindadas mayores que la *Gloire*, 20 baterias flotantes blindadas, 50 cañoneras de 60 y 100 caballos de fuerza.

El gobierno ruso vá á construir en Francia 15 buques de gran porte; el gobierno piamontés una nueva fragata blindada, y el virey de Egipto otra fragata blindada como la *Gloire*.»

Y en España....,

En España el general O'Donnell hace casi todos los dias un discurso en las Cortes, y con gran fruicion provoca á las oposiciones para que le den batallas parlamentarias.

Con esto, si España no aumenta su fuerza, aumenta su division.

La tiranía de los liberales es imponderable.

Dijo el otro dia el autor del artículo sobre el parlamentarismo que se habia dormido, y hé aquí que la prensa ministerial truena contra un acto que, á su decir, revela poco respeto al santuario de las leyes.

¡Cómo ha de ser!

Nuestros colegas comprenderán, sin embargo, que nada podria hacerse mejor que dormirse para no presenciar los *espectáculos parlamentarios* de que habló el señor ministro de la Gobernacion.

Ayer tomó posesion de la plaza de magistrado, con destino á la sala tercera de la audiencia de Madrid, el Sr. Fernandez Negrete, hermano del actual ministro de Gracia y Justicia.

¡Qué felices son..... Los que lo son!

El editor de *La Correspondencia* ha sido condenado á diez y siete meses de destierro, cincuenta duros de multa y las costas en la causa que se le seguia por injuria y calumnia al Sr. Vildósola, redactor de *La Esperanza*.

PARTES Y NOTICIAS.

El folleto Papa y Emperador.—Vamos á dar un ligero estracto del folleto que se acaba de publicar en Paris, con el fin perverse de hacer protestante á la patria de Pipino y San Luis.

Su autor parece ser un tal M. Cayla. Su malicia es grande, pero su ciencia no puede ser mas escasa.

Ignora los hechos mas vulgares y mas conocidos en la historia. Ni siquiera, por curiosidad, se ha molestado en estudiar un poco de teología con el fin de dar alguna autoridad á sus detestables sofismas. Habla de lo que no entiende, y resuelve con seguridad pasmosa, cuestiones que ni siquiera ha examinado. Está, segun se cree, en íntimas relaciones con el patrocinador de *El Papa y el Congreso*, ó por mejor decirlo, no es mas que el continuador del sistema que encierra el ya tan célebre folleto.

En el primer folleto *Napoleon III y la Italia* se dejaba al Papa tal cual luego se pintó en Villafranca. No era Rey, pero al menos podia considerarse como jefe de una gran confederacion. Esto ya era algo; porque si el Pontífice aceptaba nuevos poderes de la diplomacia, claro es que en cierto modo reconocia su autoridad y sujeto quedaba á sus fallos.

En el segundo, *El Papa y el Congreso*, ya Pio IX, no era ni Emperador ni jefe de una federacion, ni siquiera el *presidente nominal* de que se habló en Villafranca. En esta segunda elucubracion napoleónica, el Padre Santo se reducia á un soberano cuyas fuerzas estaban en razon inversa de su territorio. Cuanto menor fuera el número de súbditos, mayor se suponia su autoridad. Se comprende que esto es absurdo; pero no era mas que adelantar algo; añadir una nueva piedra al edificio ya comenzado en el primer folleto sobre Italia.

El tercero, *Papa y Emperador* es el complemento de los dos que le han precedido. En los anteriores se preparaba el camino, en el último se arroja la máscara y se manifiesta el fin. Atacar el poder temporal del Papa, es disponer los ánimos para que no se escandalicen cuando tambien se ataque el poder espiritual.

Antes se decia: es preciso combatir el poder temporal del Papa, porque es *necesaria* la separacion de dos poderes, espiritual y temporal.

Ahora se dice: la union de los poderes que no queremos para beneficio de la Iglesia, la proclamamos para bien de la impiedad.

En Rusia, dice M. Cayla, el Emperador es Rey y Papa; el soberano de Marruecos manda lo mismo en lo terreno que en lo concerniente al alma; en Constantinopla el Sultan dispone de las cosas del mundo, del mismo modo que de las que pertenecen á la Religion; en Inglaterra las Reinas papisas hacen dar una ley mandando que sean quemados como reos de alta traicion los que no reconozcan, como legítimos herederos del trono á sus hijos, *cualquiera que fuese el varon de quien los hubiese tenido*, á pesar de su perpétua virginidad, y con la pluma misma que les ha servido para redactar esta inmunda ley, redactan un credo que primero llaman divino, y luego despues de *reformado* lo apellidan enteramente divino.

Es como si se dijera: la barbarie musulmana es la civilizacion que se quiere para Francia

Pero ¿y la parte divina que por necesidad hay que reconocer en la Iglesia?

La escuela liberal es naturalmente atea.

No quiere el folletista que el Papa tenga influencia sobre los católicos franceses, y esto desea evitarlo á toda costa.

Los Papas, dice, son por necesidad italianos, y un italiano no debe ejercer influjo en Francia.

Segun esto, Napoleon I, que fue corso, es decir, italiano, no pudo dominar en Francia. Napoleon III que se decia frances, no debe dominar en Niza que pertenece á Italia.

Los franceses no son africanos, y por lo mismo su dominacion es un absurdo en la Argelia. Inglaterra no puede dominar en la India. La autoridad de España en Filipinas, será un crímen. Y segun esta absurda teoría, ningun gobierno puede mandar mas que en el pueblo en que ha nacido. Jesus nació en Belen. Luego su autoridad no pudo estenderse mas que á los muros de esta poblacion. San Pedro no era romano. Luego no pudo gobernar la Iglesia de Roma.

Pero, ¿en qué se funda esta peregrina teoría? En nada; absolutamente en nada. En la palabra de su autor.

Es contraria á la historia; está en pugna con la filosofía; la condena el dogma; pero M. Cayla se rie de todo esto. En cambio la historia y todas las generaciones se reirán de él.

¿En qué se funda la autoridad de los Papas?

En la *voluntad* de Dios, dominador *de todo el mundo*, que ha querido establecer el pontificado como fundamento de la Iglesia, y en la *voluntad libérrima de todos* los creyentes que *quieren* agruparse en derredor de los sucesores de San Pedro.

Voluntad de Dios, y voluntad de los hombres. Dios, que manda obedecer; los hombres, que espontáneamente reconocen y acatan al Vicario de Dios. Hé aquí el origen de la autoridad de los Papas.

El folletista, pues, declara que Dios no tiene dominio en todo el mundo. Del mismo modo podria declarar que el sol no ilumina á toda la tierra. ¿Y qué importaria su declaracion? La tendríamos simplemente por la declaracion de un loco.

El folletista, *en nombre de la libertad*, pretende que con la fuerza se prive á los fieles del derecho de reconocer la autoridad espiritual que les designa su conciencia. Y el mismo que proclama tan despótica teoría, no tiene inconveniente en sostener la autonomía, la soberanía nacional, el derecho que tiene el hombre á gobernarse por quien quiera y como quiera, segun las absurdas doctrinas de la democracia.

El frances, pues, es *libre*, enteramente libre; eso sí, pero si reconoce la autoridad del Papa; si no se declara apóstata en el destierro, sino en la guillotina, debe pagar su *execrable temeridad*. Este es el liberalismo.

Y á pesar de todo, ¿es cierto que los *Papas* son necesariamente italianos?

De algun tiempo á esta parte ha sido, no indispensable, sino conveniente, que así fuese, para evitar rivalidades entre las grandes potencias. Francia querria un Papa frances. Austria lo desearia austriaco, y España haria grandes esfuerzos para obtener la eleccion de Pontífices españoles. Para evitar estos inconvenientes, se eligen hoy los Papas principalmente entre los Cardenales romanos, por considerarse aquellos Estados, como verdaderamente neutrales y pertenecientes á todo el mundo.

Con todo, Francia es la nacion que menos derecho tiene á quejarse.

Silvestre II, Leon IX, Stévan X, Nicolás II, Urbano II, Calisto II, Urbano IV, Clemente IV, Inocencio V, Martino IV, Clemente V, Juan XXII, Benedicto XII, Clemente VI, Inocencio VI, Gregorio IX, y algunos mas que ahora no recordamos, todos han sido Papas franceses, y su cualidad de hijos de Francia jamás se ha mirado como un obstáculo para que ejercieran su autoridad en toda la Iglesia.

Pero el folletista no sabe nada de esto. Con asombrosa confianza asegura que todos los Papas son italianos.

Con la misma osadía, tan propia de su ignorancia, M. Cayla asegura que los dos poderes, temporal y espiritual, no fueron conocidos sino hasta el siglo XI, y en Alemania. ¿Qué tal? ¿Puede darse mayor erudicion? Pero continúa.—Gregorio VII, dice, es San Gregorio el Grande: es, como si dijéramos, que Fernando III, el Santo, es Fernando V el católico. El folletista no se para en barras.

Afirma que Richelieu fue un adversario del poder temporal de los Papas, y que Mazarino fue un agente en Francia de las *pretensiones papales*.

La historia dice todo lo contrario. Sin embargo, el folletista no se detiene.

Para él los Concilios de Francia son Concilios *Ecuménicos*, lo cual, á falta de otra cosa, revela una espantosa vanidad, que como á los chinos, le hace creer que su reino es todo el mundo.

En su opinion el arreglo del culto, como todo lo perteneciente á la disciplina eclesiástica, á las ceremonias, al mismo dogma, todo está sujeto á la voluntad del Papa Emperador.

Un vacío se nota, sin embargo, en el tal folleto.

Se sabe que el Papa se rechaza; se dice que deben cortarse las comunicaciones con Roma; pero ¿qué se ha de hacer con los fieles obstinados en no ser protestantes? En este punto no está muy esplícito M. Cayla; esto es, no dice si los católicos morirán en la horca ó en la guillotina; pero indica que los católicos no son buenos franceses; son traidores á su patria, y por lo mismo, claro es que se castigará su crímen con la pena que el Código señala para los traidores.

Los franceses no piden esta *libertad*. Sin embargo, en estos tiempos que *tanto se respeta* la voluntad de los pueblos, claro es que por la fuerza, en caso necesario, se les concederá la libertad de creer en Dios al pie de los cadalsos.

Al menos así se desprende de las teorías de M. Cayla.

Para concluir, diremos, que el folleto en cuestion, bajo el punto de vista científico, nada vale. Su autor ignora la historia de la Iglesia, y habla como un necio en todo lo que se roza con la teología ó el derecho canónico. Si el folleto se hubiera publicado en otro punto y por persona menos *autorizada*, es decir, de menos fuerza, no habria llamado la atencion de nadie, ni valdria siquiera el cuarto que llevan los ciegos por los detestables romances que pregonan en las calles.

Si detrás del folleto no se vieran asomar 600,000 bayonetas, el folleto mereceria únicamente el desprecio.

BREVE DE SU SANTIDAD DIRIGIDO AL CLERO DE PARIS.

Pio IX Soberano Pontífice.

A nuestros queridos hijos, salud y bendicion apostólica. —Con alegría muy grande hemos recibido vuestras cartas del 22 de setiembre último, llenas de un profundo sentimiento de fe, de piedad, de amor y veneracion hácia nos y la Silla de Pedro.

En dichas vuestras cartas, dais un testimonio, queridos hijos, del dolor, amargura, penas é indignacion que os causan la invasion impía y sacrílega y el despojo de nuestro principado civil y de esta Sede Apostólica, consumados por esos hombres que, enemigos de toda justicia, han declarado una guerra encarnizadísima á la Iglesia católica, á nos y á esta Santa Sede. Vuestros sentimientos escelentes y tan dignos de encomio, son para nos causa de gran consuelo en medio de las amarguras y de las angustias que nos agobian.

Continuad, queridos hijos, elevando al Dios bondadosísimo y omnipotente, vuestras oraciones cada vez mas fervorosas, á fin de que disipe una tempestad tan violenta; para que arranque á su santa Iglesia de calamidades tan grandes y tan numerosas, para que le conceda en la tierra toda, nuevos y aun mas brillantes triunfos, y para que venga en nuestra ayuda y nos fortifique y consuele en todas nuestras tribulaciones.

Como conoceis muy á fondo la guerra aflictiva que desola en estos tiempos de dolor á nuestra Religion santísima, acordándoos de vuestra vocacion y de vuestro deber y apoyados en el auxilio celestial, esforzaos, queridos hijos, en sostener valerosamente bajo la direccion de vuestro Arzobispo, los combates del Señor, en defender con valor la causa de la Religion, en velar con celo en la salvacion de las almas, en refutar los numerosos y perniciosísimos errores de los hombres enemigos, en descubrir sus emboscadas y en rechazar sus ataques.

Abrigad la firme persuasion de que nos pedimos humildemente al Padre de las misericordias clementísimo que derrame sobre vosotros todos los dones de su bondad. Y como prenda de estos dones y en testimonio de nuestro afecto paternal hácia vosotros, os concedemos con efusion, y desde lo mas íntimo de nuestro corazon, nuestra bendicion apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, á 11 de octubre de 1860.—PIO IX.

Las noticias que recibimos de China por la via de Marsella, alcanzan hasta el 22 de setiembre último.

Los aliados han batido á la caballería tártara, compuesta de unos 30,000 ginetes en Chang-kia-wan, unas tres millas de Tung-Chow, en los dias 18 y 21 del mismo setiembre. Segun los detalles de las acciones, dados por los periódicos ingleses del Norte de la China que nos remite nuestro corresponsal, el resultado de todo ha sido el haber quedado sobre el campo de batalla unos dos mil tártaros, y cogieron 50 cañones con unos diez y ocho franceses é ingleses heridos.

En cambio á los aliados les han hecho prisioneros los tártaros cinco personajes, cuyos nombres son: M. He-Loch y M. Le Norman; Mr. Boulby, el corresponsal del *Times* de Lóndres y los oficiales ingleses, Anderson, de caballería y Brabazon de artillería. Han sido trasladados á Pekin, donde se encuentran bien tratados, pero en rehenes hasta que allí llegue el ejército aliado, y entonces, Dios sabe.

El Emperador está resuelto á todo, menos á transigir, y si le toman su gran ciudad, ó se retira de ella con cuanto tenga, ó según otros, se suicida. Si de ambas cosas alguna sucede, puede decirse que los aliados han hecho un pan como unas pascuas, pues nada en realidad habrian conseguido de todo cuanto se proponen.

Los víveres á medida que se internan, les faltan, encuentran desiertas las poblaciones que sirven para que las tropas carguen con botin en vez de provisiones. Estas enferman mucho, y por mas gente que venga por las malas de Europa, que nunca puede ser mucha, no bastará para cubrir las bajas que desgraciadamente les causa el clima y los alimentos.

Los periódicos de Honglaug y alguno que otro del Norte, traen artículos furibundos contra la malhadada, segun ellos, alianza anglo francesa. Imposible parece que contra un aliado que nada tiene allí que ganar y sí mucho que perder, se le insulta materialmente de un modo que se resiente cualquiera que tenga sangre en las venas.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Aunque en la tarde de ayer me hubiera dormido en el Congreso, guardaríame de decirlo: no quiero que los periódicos ministeriales vean en ello un desacato al parlamentarismo, y que hasta *La Verdad*, la agnética *Verdad*, tome cartas en el asunto de un modo que me ha horripilado; porque tal percance me aconteciese dias pasados. Perdónenme, pues, y tengan presente para ello, que esto de dormirse en cosas graves, es muy antiguo. No creo que mis crónicas sean un poema como la Iliada, y, sin embargo, ya deben saber los periódicos ministeriales que tambien en la Iliada se durmió Homero, sino miente el testo.

Aliquando bonus dormitat Homerus.

Pero he prometido la enmienda, y por eso no quiero decir que tambien me dormí en la tarde de ayer.

En fin: durmiérame ó no, el resultado es que puedo contaros que se aprobó el acta y los proyectos de ley de quintas, y conversion de la deuda, y que el Sr. Calvo Asensio pidió que constase su voto conforme con la minoría en la cuestion de la pension del infante D. Sebastian, cosa completamente inútil, porque todos lo sabian sin necesidad de que él lo dijera.

A continuacion el Sr. Olózaga preguntó si el ministerio tenia inconveniente en presentar los documentos diplomáticos referentes á la cuestion italiana. ¿Para qué los querrá su señoría?

Afortunadamente el señor ministro de la Gobernacion manifestó que no creia tuviese el gobierno inconveniente en remitir aquellos cuyo contenido nada le importa que se sepa ó que se ignore.

El Sr. Olózaga se dió por satisfecho: ¿por qué se satisfaría tan pronto su señoría?

Vamos, pues á otra cosa: mucho hemos cavilado, pero no encontramos la solucion al problema siguiente; ¿Qué razon ha tenido el señor presidente del Consejo, ministro universal, que habla en negocios de justicia, sin saber leyes, y aunque esté presente el Sr. Negrete; que en todas ocasiones ha sustituido á nuestro queridísimo amigo, flor de la diplomacia española, D. Saturnino para ceder la plaza al Sr. Posada? ¿Por qué ha desperdiciado la ocasion de dar un ataque á la oposicion y decirla «ya que se habla de Italia, repito que lo hicieron ustedes muy mal, señores moderados? Lo ignoramos: mas como nos gustan los arranques bélicos del Sr. O'Donnell, le recomendamos el uso y el abuso como hasta aquí, si quiere ser tenido por hombre prudente, de tacto y con dotes de sesudo gobernante.

Pero nos habíamos distraido olvidando al Sr. Olózaga que de paso rechazó el aserto de que siendo gobernador de Madrid habia violado el secreto de la correspondencia, segun aseguraba el Sr. Alcalá Galiano en su *Historia de España*; y esto lo rechazaba, porque aunque le atacasen mucho los periódicos, él se honraba mucho con ello (es decir, «tanto se me da, como se me da tanto,») menos cuando le achacaban un delito comun. «Dígame el señor ministro de la Gobernacion si existe en su departamento algun antecedente que revele semejante crímen,» preguntó el veterano representante del pais. El Sr. Posada Herrera no tenia noticia de ello y ofreció averiguarlo.

A nosotros nos basta para creer en la inocencia del Sr. Olózaga, su palabra.

Se entra por fin en la órden del dia. «Hay demasiado número de empleados: se aumentan indebidamente,» dice la proposicion de Madoz y Gonzalez de la Vega; pero el Sr. Gener, contesta que el aumento de empleados se debe *al mayor movimiento* é importancia de los servicios actuales.

Por mas que replicase el Sr. Figuerola, «que el aumento era debido á la tendencia personal que se advierte en los presupuestos,» estamos con el Sr. Gener; se debe al *mayor movimiento*. Recordamos que en las épocas ominosas habia dos tercios menos que comiesen del presupuesto; pero tambien es verdad que el movimiento era menor. El que emprendia la carrera de empleado, vivia, crecia, y moria de idem. Su movimiento se reducia á pasar de aspirante á meritorio, á oficial, á jefe; de la mesa tal á la mesa cual; de la silla al sillon.

Ahora pasa de nada á oficial ó á jefe; de allí á cesante, de cesante á jefe ó á oficial, y cuando á él lo han movido para jefe ú oficial, á los que lo eran los mueven para el panteon, y cuando él pasa al panteon, á un tercer pretendiente nuevo, lo mueven á oficial ó jefe, y como es natural, le sucede á los empleados lo que á la bola de nieve, *Vires adquirit eundo*.

Y perdóneme el Sr. Marichalar si le usurpo el destino, sembrando los latines á voleo en este artículo, que apoderarse del destino de otro es mas dulce que la fruta del cercado ageno.

Y en virtud de la ley del *mayor movimiento* se deshechó el voto particular, dejando á los ministros con la grata facultad de hacer empleados á todos los españoles.

En seguida entre el secretario y los bancos del Congreso se trabó el diálogo siguiente:

El secretario.—«Artículo *tantos* del presupuesto. «Há lugar á votar? Há lugar. —¿Se aprueba el artículo? Queda aprobado.»

Por supuesto que los bancos callaban mientras tanto, y que el que preguntaba era el secretario, y el secretario el que se contestaba.

Lo que prueba que cometí un error al llamar diálogo, á lo que en realidad es monólogo.

Miré y ví que habia cuarenta diputados.

Y hé aquí cómo yo me desmiento á mí mismo cuando afirmo que el diálogo del secretario era con los bancos del Congreso, y me olvidé de los cuarenta señores.

Y sigue el secretario.—«Artículo *cuantos*. «¿Há lugar á votar? Há lugar. ¿Se aprueba el artículo? Queda aprobado.

Treinta y cinco diputados.

«Artículo *tal*. ¿Há lugar á votar? Há lugar. ¿Se aprueba el artículo? Queda aprobado.»

Treinta diputados.

«Artículo *cual*. ¿Há lugar á votar? Há lugar ¿Se aprueba el artículo? Queda aprobado.»

Veinte diputados.

Al ver que iban ya 27 artículos aprobados, y que no tocaban á artículo por diputado, me retiré hablando solo.

Está visto: la incuestionable ventaja del sistema parlamentario, y en esto convenimos todos, es que concienzudamente se discuten los presupuestos; los intereses de los pueblos se defienden á capa y espada.

Al salir del Congreso resonó aun en mis oidos: ¿Há lugar á votar? Há lugar. ¿Se aprueba el artículo? Queda aprobado.

¡Bah! dije: lo que está visto es que si se discute, se aumenta el presupuesto, y sino se discute el presupuesto, se aumenta.

Al salir dige al portero: amigo, toma las llaves, y antes de que concluya el secretario de preguntarse y de responderse á sí mismo, cierra las puertas del salon de sesiones, de lo contrario, temo que por no oir hablar de presupuestos, se larguen tambien los bancos, y tenga el presidente que decir: Pues señor; lo que está visto, es que el Congreso lo componemos *Mi secretario y yo.*

El proyecto de ley autorizando al gobierno para plantear desde luego el relativo á hipotecas, fue aprobado ayer en la alta Cámara por 104 bolas blancas contra 11. Precedió á esta votacion un ligero debate, con motivo de impugnar el señor Sierra la redaccion del artículo primero. Tomaron parte en el debate los Sres. Huet y Fernandez Baeza. Lamentaba el señor Sierra la precipitacion con que se discuten y plantean ciertas leyes que afectan á intereses muy sagrados, entre las que debe contarse con justicia la hipotecaria.

El proyecto de ley fijando en 100.000 hombres las fuerzas del ejército para el año de 1861, no dió lugar á controversia, y fue aprobado por 111 votos contra 4.

Puesta á discusion la proposicion de ley del Sr. Collado, que tiende á favorecer las vías férreas de esplotacion de los depósitos carboníferos, usó de la palabra el ministro de Fomento, sosteniendo que los beneficios solicitados por el senador de la mayoría, estaban comprendidos en la ley general de ferro-carriles. Insistió, sin embargo, el Sr. Collado en la alta conveniencia de que este punto se aclare y fije, y el proyecto fue tomado en consideracion.

Es así que el gobierno no queria que se tomase:

Luego... ..

Luego que los lectores saquen la consecuencia.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 30 contiene un real decreto, mandando se proceda á nueva eleccion de diputado á Córtes por el Sagrario de Granada provincia del mismo nombre, por fallecimiento de don Domingo Velo, diputado por aquel distrito; y una real órden, disponiendo que la admision á matrícula en las escuelas prácticas agregadas á las normales corresponde á los directores de estos establecimientos.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 28.—Las tropas francesas han entrado en cuarteles de invierno en Siria y en ellos permanecerán hasta el mes de marzo.

Mañana sale para Suiza el Príncipe Napoléon.

Se ha vuelto á desmentir la falsa noticia que el Padre Santo va á salir de Roma y las tropas francesas de los Estados pontificios.

Las tropas napolitanas que entraron en las provincias romanas continuarán internadas hasta nueva órden, conservando los acantonamientos que les han sido designados y siendo mantenidas por el gobierno romano.

El Rey Francisco II ha concedido varias condecoraciones, no solo al general Goyon, sino á otros jefes superiores del ejército frances en Roma.

Se dá como positivo que dentro de poco se recibirá firmado el tratado con China, y que el retardo depende de que los ingleses han impuesto nuevas condiciones, pidiendo que el rio Peiho quede abierto á la libre navegacion de todas las potencias hasta la ciudad de Tchaug-Tcheou á cinco leguas de Pekin, y que Tsing sea declarado puerto de depósito para el comercio estranjero.

Turin 28.—Se ha aplazado el viaje de Víctor Manuel á Sicilia á causa del mal tiempo.

La consulta general ha sido convocada para el dia dos del próximo mes.

Nápoles 28.—El general piamontés Pianelli ha entrado en Avezano y pacificado aquel distrito.

Se espera al Cardenal Arzobispo de Nápoles.

Viena 28.—Se ha dado una serenata en honor del conde Palatino de Szathmor: su paso por Dobrecxin, ha dado lugar á varios escesos, habiendo sido necesaria la intervencion de la fuerza armada para reprimirlos. Han tenido lugar algunas prisiones.

Marsella 28.—Varias cartas de oficiales del ejército aliado, escritas desde las cercanías de Pekin, dicen que habia sido sorprendido traidoramente un destacamento por la caballería tártara y que hay que lamentar algunas desgracias. Los franceses salvaron un regimiento inglés que se vió muy comprometido.

Dicen de Nápoles, que reina en aquella capital bastante agitacion moral.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Natalia, viuda.

Cuarenta Horas para mañana 1.º—En la Buena-Dicha (calle de Silva), donde sigue la novena de Santa Bibiana, predicando por la tarde D. Gregorio Montes.

Principia novena á la Purísima en las Calatravas, predicando por la tarde D. Emilio Moreno.

Continúa la misma novena, predicando por la tarde: en San Antonio del Prado, D. Buenaventura Pascual; y por la noche, en el Caballero de Gracia, D. Pablo Vivas; en San Ginés, el P. Cipriano Tornos; y en Cañizares, el P. Soldado.

La de San Nicolás de Bari, en las Niñas de Leganés, predicando por la tarde D. José Losada.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Norberto con rito doble y color blanco.

Se publica la Bula.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la del Consuelo en San Luis, ó la de la Blanca en San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

—No podemos menos referir, dice *La Correspondencia*, un hecho que enaltece mas y mas la magnanimidad de nuestra escelsa Reina, y prueba la mayor popularidad que adquiere cada dia de su reinado señalándolos todos con los rasgos de una caridad sin límites. No satisfecha la generosidad cristiana con que S. M. prodiga sus beneficios á los establecimientos de beneficencia, y á los necesitados en sus mismos domicilios, señaló por sí misma la cantidad de 50,000 reales al Monte de Piedad de esta córte para que se desempeñasen todas las papeletas que haya de alhajas que debieran venderse en los tres últimos meses y que sean de la cortas cantidades de diez hasta veinte reales. Sabemos de una manera positiva, por el mismo dignísimo director del Monte, que los dueños de las papeletas desempeñadas ya hasta el dia son verdaderos pobres, quienes al entregarles su alhaja libre de todos pago, á nombre de la Reina nuestra señora, la bendicen y aclaman como la madre de los pobres. Mas de 2,600 personas son socorridas con tan ingeniosa limosna de S. M., y son otras tantas familias, que, derramando lágrimas de gratitud, enternecen á cuantos presencian un acto tan benéfico y filantrópico. Este socorro, propio del magnánimo corazon de la Reina Isabel, no solo es en beneficio de los habitantes pobres de Madrid, sino de los de las provincias.

En el dia de ayer, entre los muchos que se presentaron en el Monte y eran despachados con solícito esmero por sus empleados, lo fue una pobre mujer que hizo viaje desde su pueblo con cinco papeletas, y al recibir sus alhajitas, hizo tales esclamaciones de agradecimiento á la bondadosa Reina de España, que arrancó al público entusiastas vivas á la escelsa princesa, puesta en el trono como una segunda Providencia que está en todas partes y vela por todos.

—

Anteayer mañana llegó á Gibraltar el vapor *Bijson* con la correspondencia de Filipinas del 7 de octubre último. En el Archipiélago no ocurria novedad en aquella fecha.

—

El Reino inserta la carta que han dirigido á D. José Salamanca los electores del primer distrito de Granada, ofreciéndole sus votos para la próxima eleccion de diputado á Córtes, y la contestacion del Sr. Salamanca «asegurando por el pronto la construccion de un ferro-carril, solo con la subvencion que ofrece el gobierno, y sin que la provincia tenga que hacer el sacrificio de 22 millones que se creian necesarios para realizar esta mejora.»

—

En el Ferrol se han hecho solemnes y magníficos funerales, en la iglesia parroquial de San Julian, por la alma de la Excma. señora duquesa de Alba.

—

Desde primeros de diciembre se publicará en Logroño un periódico con el título de *El Ebro*.

—

En *El Clamor* leemos lo que sigue:

«Para edificacion de nuestros lectores y del público, creemos conveniente poner á continuacion un estado comparativo de los generales del ejército prusiano y del español. Tambien publicaremos otros con el mismo objeto.

	España.	Prusia.
Fuerza del ejército en tiempo de paz. Hombres..........	100,000	150,000
Fuerza en pie de guerra......	190,000	400,000
Capitanes generales.........	6	33
Tenientes generales.........	76	41
Mariscales de campo........	162	27
Brigadieres............	408	Ninguno.
Total de oficiales generales.	652	101

—

Como documento de interes para el público, trascribimos la siguiente nota de los dias señalados por el gobierno para la salida de los vapores correos de Cádiz y la Habana, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico á la ida, y regreso directo á la Península, para el año próximo de 1861:

	Salidas de Cádiz.	Salidas de la Habana.
Enero.........	1.° y 20	6 y 26
Febrero.......	10	16
Marzo.........	1.° y 20	6 y 26
Abril.........	10	16
Mayo..........	1.° y 20	6 y 26
Junio.........	10	16
Julio.........	1.° y 20	6 y 26
Agosto........	10 y 30	16
Setiembre.....	»	4

—

Ayer salió para Jaen el nuevo gobernador de dicha provincia Sr. Hurtado.

El lúnes asistió á una comida á que fue invitado por los diputados de la provincia.

—

Dicen de Tetuan con fecha 20:

«Poco ó nada ocurre por estas tierras desde mi última. Sigue el tiempo lluvioso, y el viento poniente aprieta demasiado, lo cual nos hace buscar los abrigos algo mas que de prisa.»

—

Está ya dada la órden en las oficinas de esta provincia para que hoy se abone la mensualidad corriente á todas las clases que dependen del Tesoro.

—

La señora condesa del Montijo, que ha residido en su quinta de Carabanchel desde su regreso de Francia, se halla ya en Madrid.

De Cartagena dicen lo siguiente acerca de los trabajos que se hacen en aquel arsenal.

«Llama mucho la atencion de todos la actividad con que se llevan á cabo los trabajos que en grande escala se están ejecutando dia y noche en el varadero de Santa Rosalía de este hermoso arsenal.

Indudablemente esta gran obra se llevará á cabo con toda perfeccion y solidez, no obstante las difíciles y penosísimas faenas que para ello son necesarias.»

—

La Reina doña Isabel II, siguiendo su ya tradicional y piadosa costumbre, ha querido celebrar el aniversario del príncipe de Asturias, dando muestras de su caridad inagotable. Con tan fausto motivo ha mandado S. M. que se envien 80,000 rs. al gobernador de Madrid para que los distribuya del modo siguiente: 30,000 á la Sociedad Económica Matritense para la institucion de premios á la virtud de las clases menesterosas: 30,000 á los establecimientos de beneficencia, y 20,000 á la Real asociacion de beneficencia domiciliaria.

—

D. Fernando Useleti de Ponte fue trasladado anteayer de la cárcel del Saladero, donde se hallaba, á las prisiones militares de San Francisco.

—

Ayer se verificó en el juzgado de la Universidad la vista de la causa entablada á instancia de D. Pedro de la Hoz, director de *La Esperanza*, contra el editor de *El Constitucional*.

—

El sábado falleció el desgraciado don José Tapia, á pesar de que la noche anterior parecia haber esperimentado algun alivio. El domingo por la terde se hizo la autopsia del cadáver.

—

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.		OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid		50-20	c.	CONSOLIDADO. 50-35 y 50 f. p. v.
Inscrip. de idem.......				DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42-10			42-25 y 50 f. p. v.
Inscrip. de idem........				
Mat. del Tes. pref. con interes..............				
Id. no pref. con int....				
Id. sin interes.........				
Part. legos conv. á 3 por 0[0...............				
Id. del 4 y 5 p. 0[0....				
Amort. de primera.....		28-75		
Id. de segunda.........				
Id. del personal........		19	p.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.				
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96-10		
Id. de á 2,000 rs.......		97	d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		96-15		
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-50	d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		96	d.	
Id. 9 marzo de 1855, prec. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,600 rs..........				
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858.......		96-15		
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........				
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		109	p.	

Acciones del Banco de España. 205.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 24	47		40	
Amsterdam 24..	47 6[8		40 5[16	
Francfort 24 ...	47		40	
Lóndres 24	48 5[6			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris		48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70,40.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96,45
Consolidados ingleses 93 5[8.
Idem 93 3[4.

CALENDARIO CATOLICO
DE
LA REGENERACION,
PARA EL AÑO
1861.

Creemos muy oportuno insertar á continuacion la advertencia *al lector*, escrita por el digno eclesiástico que ha redatado el santoral del Calendario.

ADVERTENCIA AL LECTOR.

Las vicisitudes por que vamos pasando, la espantosa corrupcion de costumbres, la multitud de libros, periódicos y folletos impíos han debilitado de tal manera la fe, la piedad y la observancia de los preceptos de la Iglesia, que *entre cierta clase de gente* se mira, si no con desprecio, al menos con fria indiferencia, cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencias. Por especial providencia de Dios, las mujeres, naturalmente mas dóciles y mas piadosas, se conservan firmes y constantes en las creencias católicas. Ellas son hoy las que en gran parte conservan el espíritu religioso en las familias, las que dirigen á sus hijos, exhortan á sus hermanos y atraen suavemente á sus maridos al cumplimiento de los deberes sagrados de la Religion. Así pues, á ellas nos dirigimos especialmente; y confesamos con sinceridad, que, confiados en su religiosidad hemos emprendido este pequeño trabajo en obsequio suyo; porque aparte de que la buena direccion religiosa de una casa, tanto por lo que toca á los hijos, como á los criados, depende de ellas, confiamos ademas que los maridos, por mas descuidados que sean de su salvacion, han de secundar á sus esposas en esta parte, siquiera por no afligirlas en una ateria tan delicada como es la religiosa.

Hemos escogido con especialidad las vidas de los Santos de España, porque es una compasion que ignoremos el nombre de los principales héroes de nuestra patria. Se ha puesto un especial esmero en publicar los nombres de los guerreros, de los poetas, de los pintores y de otros hombres que descollaron en algun oficio; pero se mira con desden ese ejército de varones esclarecidos en santidad, que tanta gloria dieron á la España y á la Iglesia; como si no fuera mas digno de veneracion San Isidoro que Séneca, Santo Domingo de Guzman que Pizarro, San Juan de la Cruz que Quevedo.

En estas vidas de los Santos encontrarán estímulos á la piedad las personas devotas, los niños hallarán un santo entretenimiento, y servirán á todos para dirigir con acierto sus acciones.

Quiera el señor que este *Calendario* produzca los santos frutos que desea y pide á Dios el que lo ha compuesto, que ni es periodista, ni pertenece á ningun partido político, ni se propuso, ni espera, ni aceptaria ganancia de ningun género, sino el bien espiritual de todos los españoles, á quien dedica y consagra este nuevo *Calendario*; y aunque tan incorrecto é imperfecto, podrá servir de estímulo á otras personas mas inteligentes y mas desocupadas, para que perfeccionándole, venga á ser el *Calendario* de España un libro de utilidad y de recreo.

En esta seccion se ha cuidado tambien muy especialmente de esplicar con toda minuciosidad cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencias, procurando por este medio atender á la gran necesidad de combatir la *indiferencia* con que, por desgracia, va mirándose en nuestra católica España todo lo relativo á la observancia de los preceptos de la Iglesia.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. E. C.—Fuenbelida.—Abonado á 15 de enero.
A D. L. R. R.—Tiene abonado á 31 de enero.
A D. N. S.—Fuentelfresno.—Abonado á 31 de mayo.
A D. J. D. Z.—Eruste.—Se recibió el abono, y se le hizo á 31 de enero.
A D. M. P.—Adoves.—Tiene hecho su abono á 31 de marzo.
A D. S. E.—San Roman.—Abonado á 31 de enero.
A D. F. R. V.—Berja.—Abonado á 15 de febrero.
A D. A. C. H.—Zalamea.—Pagado á 31 de enero.
A D. A. B.—Manzanares.—Recibida la del 20 y abonado á 31 de enero.
A D. R. C.—Vich.—Recibida la del 17 y abonado á fin de noviembre.
A D. J. M.—Palacios.—Recibida la del 19, y abonado á fin de febrero.
A D. F. H.—Teba.—Recibidas sus segundas de 60 rs.
A D. A. F.—Cisneros.—Se le envia el número de la Razon católica y el Calendario.
A D. A. G. M.—Coruña.—Carta del 16. Abonado á 31 de mayo.
A D. S. H.—Castañar del Ibor.—Carta del 15. Abonado á 31 de enero.
A D. R. V.—Gudiña.—Carta del 16. Abonado á 31 de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Busque.
IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos ante que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas a favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 50

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruli: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 16.

AÑO VI. MADRID. SABADO 1.° DE DICIEMBRE DE 1860 NUM. 1674.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

EXHORTACION PASTORAL QUE EL EXCMO. É ILUSTRÍSIMO SR. DR. D. JOSE DOMINGO COSTA Y BORRÁS, ARZOBISPO DE TARRAGONA, DIRIGE Á SUS DIOCESANOS.

Nos Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Arzobispo de Tarragona, primado de las Españas, Prelado doméstico de Su Santidad, asistente al sólio pontificio, noble romano, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, senador del reino, del consejo de S. M., etc., etc.

Al venerable Dean y Cabildo, clero y pueblo de nuestro arzobispado, salud, paz y bendicion en Jesucristo.

Tributemos á nuestro buen Dios, carísimos hermanos, las mas cumplidas gracias por la feliz conclusion de los ejercicios espirituales del reverendo clero, y renovado nuestro espíritu sacerdotal, apresurémonos á poner por obra los santos propósitos que en ellos hemos formado. Ciertamente no ignorabais las sublimes verdades inculcadas en tantas conferencias y meditaciones; pero la escelencia é importancia de nuestro ministerio, juntamente con nuestra índole y posicion, reclaman con urgencia que se nos represente y recuerde á menudo lo que por su grande interes jamás debemos perder de vista. Sí, carísimos hermanos, jamás debemos perder de vista los graves compromisos que hemos contraido delante de Dios y de los hombres. Dia y noche hemos de meditar lo que somos, sin mérito alguno nuestro, como así los delicadísimos cargos que estamos llamados á desempeñar. A buen seguro que si nos fijamos é insistimos en su exámen y meditacion, no tardaremos en recoger los mas ópimos frutos, y, entre ellos, el inestimable de ejecutar bien, y de dia en dia mejor, todas y cada una de las funciones que nos incumben. Sin esta circunstancia, es imposible santificarnos, y con ella, es imposible que nos dejemos de santificar. Si el Señor maldice al que practica sus obras con negligencia, considerad hasta donde alcanceis, cuán lamentable es la desgracia de aquel sacerdote que se halla comprendido en tan terrible anatema. No creemos que exista ninguno entre nosotros; pero la sola posibilidad nos hace estremecer. Si oramos, si celebramos, si rezamos, y, en una palabra, si funcionamos en cualquier concepto que sea, hágase todo con aquella devocion, gravedad y diligencia propias para revelar á los hombres cuán grande es lo que Dios les comunica por medio de nuestra pequeñez. Si necesitáramos aprender del mundo, alguna leccion podríamos recibir. Bien sabeis cuánto cuidado, cuánto afan, cuánto esmero ponen los hombres en sus cosas. Averiguan, ruegan, interesan, se sacrifican, y nada omiten de cuanto estiman conducente á sus fines. ¿Y para qué? Para que se logre una pretension, para que no se desgracie un negocio, para que un campo no se esterilice, para que una enfermedad no se agrave. Sin embargo, todas estas cosas son pasajeras, son livianas y de poco momento, comparadas con la inmensa trascendencia que entrañan las tremendas funciones de nuestro sagrado ministerio. Hagámoslas, pues, la justicia que se merecen, desempeñándolas de la manera que se debe. No permita el Señor que en un punto tan vital tenga por qué ruborizarse ni arrepentirse ninguno de nosotros.

Frecuentes son las quejas acerca de la frialdad, retraimiento ó desvío, aun de aquella porcion del pueblo que no ha perdido la fe y que se gloría de católica. Pero si somos imparciales, hemos de confesar que es mucho lo que nosotros podemos y debemos poner de nuestra parte para lograr algun remedio. El que está frio se calienta con el fuego del divino amor que ha de tener y conservar el sacerdote, haciéndolo ostensible en todos sus actos. El retraido se atrae y reduce al aprisco con aquel silbido amoroso que nuestro buen Maestro y Pastor nos ha enseñado con sus palabras y con sus obras. Insistamos, no cejemos, que si las nuestras son arregladas á este divino modelo, no hay que vacilar acerca de los felices resultados. Habla muy alto la esperiencia. En verdad, abunda lo malo; pero queda aun de bueno merced á la divina misericordia. De ella son, y solo de ella, esas escelentes disposiciones que se advierten en varias partes, cuando tanto pululan los vicios y los escándalos. No es, por fortuna, tan ingrata la tierra que rehuse el cultivo. Cultivémosla, pues, y sea con prudencia, con esmero y con celosa perseverancia, que fruto producirá. Plantemos y reguemos, que Dios dará el incremento.

Sobre todo, carísimos hermanos, reflexionemos con madurez la terrible crisis que atraviesa el mundo, cuya favorable solucion no está en las doctrinas erróneas de los hombres que la han provocado, sino en las verdaderas de Dios, de las que el clero es guardian, maestro y dispensador nato. Nosotros hemos de cultivarlas en nuestros entendimientos, conservarlas en nuestros corazones, proclamarlas con nuestras lenguas, y patentizarlas en todos nuestros actos. Procuremos con toda solicitud que no se pervierta el sentimiento moral de los pueblos, llamando luz á las tinieblas y tinieblas á la luz, bien al mal, y mal al bien, virtud al vicio, y vicio á la virtud. Demasiado adelantada está la Europa en esta funesta senda. La verdad y la justicia maltratadas y avergonzadas, huyen de los hombres del siglo, y buscan asilo en la Iglesia, á la que han mirado siempre como su propia casa. Ella sabrá acogerlas, respetarlas y enseñarlas, como lo ha hecho en todos tiempos. Curados aquellos del vértigo y vueltos en sí, confesarán sus yerros, y se prosternarán ante los sublimes principios declarados y practicados por el que pasó haciendo bien por todas partes, y es el camino, la verdad y la vida del mundo. Si por desgracia nos desentendemos y dejamos de apreciar debidamente los tiempos y las circunstancias, el daño será incalculable y tambien sus consecuencias. Los tibios, los descuidados, los que luchan entre las opuestas corrientes, irán precipitándose y caerán en el abismo de la perdicion sin remedio. Ni es esto lo peor, sino que nosotros, unos antes, otros despues, sufriremos igual suerte en justo castigo de tan torpe aberracion y de tan criminal apatía.

Ni hay que desconfiar ni desmayar por la inminente ruina de otros que vagan y corren desalados por los verdes prados de Babilonia, alimentándose de pastos nocivos y venenosos. Víctimas desgraciadas de sus errores, escesos y pasiones, no se curan mucho ni poco de la dignidad de hombres y de cristianos. Si es llegado aquel tiempo en que, segun San Pablo, los hombres no podrán sufrir la sana doctrina y cerrarán sus oidos á la verdad, él mismo marca la línea de conducta que debemos seguir, diciendo: «Predica la palabra de Dios, insta á tiempo y fuera de tiempo, reprende, ruega, exhorta con toda paciencia y doctrina..., vela, trabaja en todas las cosas; haz las obras del Evangelista, llena tu ministerio.» Esto quiere decir que en semejante trance opongamos la oracion y la accion en grande escala, pero siempre dentro del círculo de nuestras atribuciones. Oremos sin tregua, como es nuestro deber. Resuene en nuestros oidos á todas horas aquella sublime prescripcion de llorar como sacerdotes entre el vestíbulo y el altar, suplicando coninstancias al Señor que perdone á su pueblo y no abandone su herencia á las gentes. Obremos siempre, para salvar al mundo, por lo menos, con tanta actividad y energía como otros emplean para perderlo. No echemos las cuentas por la debilidad de nuestras fuerzas, pues nuestra virtud es de lo alto, de Aquel á quien sirven y pertenecen el ministerio y los ministros. «No demos á nadie ocasion de escándalo, para que no sea vituperado nuestro ministerio: antes en todas cosas nos mostremos como ministros de Dios, en mucha paciencia en tribulaciones, en necesidades, en angustias.»

Sírvanos de ejemplo y de estímulo la noble y majestuosa actitud de nuestro Santísimo Padre. No en vano la divina bondad le ha colmado de tantas gracias como brillan á los ojos de todos. Es para que dé una vez mas, y en ocasion tan solemne como la presente, aquellas grandes lecciones que tanto necesita un mundo que ha perdido su centro y su juicio dias há. Anegado nuestro Soberano Pontífice en un mar de cuidados y de aflicciones, y hecho el blanco de tantos y tan mal disimulados artificios, consuela á todos, enseña y dirige á todos, proclama impávido á la faz del universo la verdad y la justicia para gloria de Dios y de su Iglesia, y confusion de sus enemigos. Dominados estos por un orgullo satánico, juzgan hallarse muy altos, cuando están, en la realidad, debajo de las plantas de Aquel. Aunque los malos parezcan grandes á los ojos de los hombres, son á los de Dios tan pequeños y viles, que se comparan á la pajilla del tamo que arroja el viento de la superficie de la tierra. ¿Y con qué ojos hemos de mirar? ¿Con los de Dios ó con los de los hombres? El crimen y la perfidia abaten y degradan á sus autores, al paso que enaltecen y subliman á sus víctimas. Todo el delito de la nuestra consiste en ser fiel á su mision y proclamar con inquebrantable firmeza el derecho, la justicia y la verdad. Dichosos llama la Religion á los que así proceden, y dichosos son y serán.

Como todo lo que atañe á nuestro Santísimo Padre debe inspirar á los fieles el mas vivo interes, creemos de nuestro deber manifestar á todos los que el Señor, sin mérito alguno, ha puesto á nuestro cuidado, la última alocucion que hemos recibido, la que fielmente traducida á nuestro idioma, es como sigue: (*Aquí se copia la encíclica.*

Aquí teneis, carísimos hermanos, trazada á grandes rasgos, y por mano maestra la historia del prolongado martirio de nuestro santísimo Padre. ¡Cuánto baldon, cuánta ignominia para sus tiranos, sus cómplices y sus agentes! ¡Tal es nuestro siglo! ¡Tales los que rigen los destinos del mundo!

Todo cuanto nos añadamos, será pálido y descolorido, al lado de un documento tan vivo y animado. Sin fatigarse mucho en discurrir, el que está en antecedentes, reconoce paladinamente la obra del protestantismo, del anglicanismo, del filosofismo, del escepticismo, del volterianismo, del utilitarismo, del socialismo, del comunismo, del maquiabelismo. Todos han ofrecido su contingente, y han armado el brazo de la fuerza bruta que asociada á la mas cruel decepcion, cual es el sufragio universal, lleva trazas de levantar una nueva torre de Babel sobre las ruinas del derecho público europeo. ¡Bravo progreso! ¡Estupenda invencion! No se necesita otra palanca para conmover al mundo, agitarlo y variarlo á placer de un audaz infortunado. Tal será siempre el resultado de la intriga, de la ambicion y de la fuerza, cohonestadas por el comodin del mentido sufragio universal. Unas cuantas palabras fascinadoras, que en el terreno práctico significan y son todo lo contrario de lo que suenan, han conmovido hasta los mas hondos cimientos de la sociedad poniéndola al borde del precipicio. A fuerza de repetirse, han llegado á dementar á no pocos incautos y maliciosos, familiarizándose demasiado con otros que debian oirlas con el mayor horror é indignacion. Ríense á carcajadas sus autores; pero la humanidad llora y llorará hasta que el Señor tienda su mano protectora para levantarla de la postracion en que la han sumido.

En nuestro caso, se ve y se toca que la cuestion no afecta solo al principado, sino que tambien al papado, pues que á uno y á otro asestan sus tiros los que hoy se encuentran en la liza. No hay sino observar sus tendencias, sus sentimientos y sus errores, que ya no necesitan ocultar. Registren las páginas de algunos periódicos los que tengan paciencia de hacerlo. ¡Ingrata tarea! ¡Cuadro desconsolador! Estos órganos de la prensa suenan tan destemplados, que no se les puede oir. Aun algunos de España, que, á fuer de católicos debian recatarse mas, se desatan con furor, y al papado y al principado los llevan por el mismo rasero. No parece sino que tales escritores tengan un salvo conducto, ó se hallen dispensados de las leyes divinas y humanas que reprueban altamente las demasías que ellos se permiten. Nosotros no podemós menos de protestar con toda la energía de nuestra conviccion y autoridad, contra un abuso tan impío y tan á propósito para descatolizar á los pueblos; y declaramos por milésima vez á los que el Señor nos ha confiado, sin merecerlo, que los escritos y periódicos irreverentes y contrarios al Papa y á la Religion, se hallan condenados por todos los derechos. Exhortamos á nuestros carísimos diocesanos á que por las entrañas de Jesucristo redoblen las precauciones en órden á lecturas, pues las malas, que tanto abundan, han pervertido al mundo y arrastrado hasta el abismo á sus aficionados. No se dejen seducir por los que todavia blasonan de católicos haciendo una cruda guerra al catolicismo, á la Iglesia y al Papa, que vienen á ser lo mismo. En llamarse así, hay hipocresía, error, y si se quiere, sarcasmo; un poco de cada cosa. Son ramas secas, miembros podridos que ellos mismos se cortan y separan con tal proceder, aun cuando la autoridad no los haya cortado ni separado mediante espresa y especial declaracion.

Aunque tan solo se tratara del principado, la iniquidad no podia ser mas flagrante, ni mas escandalosa. Por justicia, por gratitud, por decoro, por conveniencia, y por todos los motivos imaginables, debia respetarse un principado que cuenta con los títulos mas legítimos, con la sancion de los tiempos, que ha educado á la Europa, que la ha encaminado por las vias de la verdadera civilizacion, separándola de la barbarie; que la ha moralizado y enaltecido, enseñándola su dignidad; que la ha colmado de beneficios sin cuento, y que si hay interes en conservarse, es para hacer bien á todos. No insistimos en esto, por haberlo dilucidado estensamente en otra ocasion. ¿Se consumará la grande injusticia? No es dado al hombre penetrar los arcanos de la Divina Providencia; pero la palabra del Señor, que es nuestro consuelo y nuestra luz, nos asegura que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia; que el triunfo del impío es efímero y fugaz; lo cual se repite tan á menudo en los libros Santos, y bajo tan di-

ferentes figuras, que muestran bien á las claras lo mucho que quiere el Señor que esperemos y no desfallezcamos, si por un momento vemos al malo exaltado.

Cuando los enemigos del pontificado le preparaban los funerales en el siglo anterior, el Dios que tiene empeñada su palabra, hizo que sirvieran para ellos. Asi sucederá ahora. El pontificado no puede faltar, y el principado que tanto conduce para el ejercicio mas espedito é independiente de aquel, el Señor nos lo sacará incólume de tan desecha borrasca. Avivemos nuestra fe y nuestra oracion, recordando que «así como Janes y Mambres resistieron á Moises, así estos resisten á la verdad; hombres corrompidos de corazon, réprobos acerca de la fe: mas no irán adelante, porque se hará manifiesta á todos su necedad, como tambien se hizo la de aquellos.» ¡Dichoso una y mil veces el que pueda unirse á nuestro santísimo Padre para cantar con el Real Profeta: «Nuestro Dios es refugio y fortaleza, nuestro defensor en las tribulaciones, que tanto han menudeado entre nosotros. Por eso no temeremos, aun cuando se conmueva la tierra y sean trasladados los montes al medio del mar.... Conturbáronse las naciones, y bambolearon los reinos: dió el Señor una voz, y la tierra se estremeció. Con nosotros está el Señor de los ejércitos. El Dios de Jacob es nuestro defensor.»

Despues de la locucion pontificia, réstanos, carísimos hermanos daros cuenta de la carta misiva con que nos la acompaña el excelentísimo é Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico. Vedla. (*Se copia la carta que es igual á la dirigida á otros Sres. Obispos, que ya hemos copiado.*)

En vista de este paténtico é interesante escrito, no podemos menos de exhortaros á todos, de lo mas íntimo de nuestro corazon, para que á medida de vuestras facultades, contribuyais al socorro del indigente mas ilustre, mas privilegiado y mas digno. No quiere subsidio alguno de los potentados de la tierra, «mediando pactos ó condiciones....»; pero acepta con gratitud el óbolo de los fieles. ¡Conducta verdaderamente apostólica y heróica! Apreciémosla en su mucho valor, y respondamos con decision al llamamiento que se hace á las puertas de nuestra caridad. Todos debemos ser generosos, pues se trata nada menos que del Vicario de Jesucristo, del Jefe del catolicismo, del gran Doctor y Maestro, luz y guia de nuestras conciencias; en una palabra, de nuestro bondadosísimo Padre. Cuando llega este caso, no hay miserables ni mezquinos entre los verdaderos cristianos, si no quieren abdicar la altísima honra de hijos. Dicha es, y no pequeña, el que tan augusto personaje se digne recibir el fruto de nuestros sudores, sacrificios y ahorros. Todos podemos hacerlos, pues disminuyendo el lujo en la vida, gastaremos menos, agradaremos mas á Dios, y tendremos con que acudir á una necesidad tan apremiante, tan atendible y tan grande en todos conceptos. Nada faltaba al Soberano Pontífice; pero todo lo ha perdido por salvar su conciencia, su dignidad y su honra. Es este un pobre que se ha hecho tal por Dios, por la Iglesia, por la justicia, por el deber y hasta por nosotros mismos. Nuestra es tambien su causa, y aun de todos. La causa de la sociedad á nadie esceptua, á nadie escluye, es causa de todos. Si los principios disolventes que escriben sus enemigos con la punta de sus espadas y publican con el estampido de los cañones rayados, llegaran á imperar en el mundo, sus fatales consecuencias se estenderian hasta el último rincon y hasta el mas oscuro de los hombres. El inmortal Pio IX defiende la causa de la humanidad, y esta clama sin cesar que no se le abandone y que se le faciliten los medios pecuniarios para sostenerla. Lo que cada uno de vosotros pueda y quiera, se servirá entregarlo en nuestra secretaria de Cámara, ó ponerlo en manos de los reverendos párrocos, y estos cuidarán solícitos de que llegue á las nuestras para darle el debido destino.

Finalmente, carísimos hermanos, acordémonos que estamos en vísperas de Adviento, cuyo período es de preparacion, de oracion y de penitencia. Como hijos fieles de la Santa Madre Iglesia, asociémonos á su espíritu para que el Divino Mesias venga sobre nosotros y nos haga felices en tiempo y eternidad. Clamemos con aquella, y no cesemos de repetir en todos estos dias: «Cielos, enviad rocío de lo alto, y las nubes lluevan al Justo: ábrase la tierra y brote el Salvador.» Durante dicho período sacrosanto celebraremos la festividad de la santísima Vírgen, bajo el gloriosísimo misterio de su Inmaculada Concepcion.

Es patrona especial de nuestro beatísimo Padre, y tambien de la católica España. En su dia particularmente, y en toda la novena que os recomendamos, estará de gracias, y nos las concederá muy preciadas y abundantes, si nosotros nos preparamos debidamente ofreciéndola nuestros corazones contritos y humillados. Confesemos y comulguemos, visitando en dicho dia alguna iglesia dedicada á la Santísima Vírgen, ganaremos indulgencia plenaria. Damos por sentado que se ha de rogar al Señor por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, estirpacion de las herejías y demas necesidades de la santa Iglesia, y la señora obtendrá un despacho favorable á tan piadosas súplicas. Ella es nuestra procuradora y medianera, nuestro consuelo, nuestro refugio y nuestro remedio. Busquémosla por el camino en que se la encuentra, que es el de la virtud y no el del vicio.

Ella es la que ha destruido y estirpado los errores y las herejías; supliquémosla que nos libre de la tiranía de tales monstruos, y que toque el corazon de sus patronos y secuaces para que se conviertan. Ella es la que ha puesto el verdadero órden y concierto en el mundo con la justicia y la paz; roguémosla que brillen estos astros en el horizonte de nuestra cara patria, y de toda la tierra. Ella es, por fin, la verdadera panacea. No nos cansemos, pues, en tomarla para nuestro remedio y el de la humanidad, cubierta de lepra de pies á cabeza. Ea, pues, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos, y despues de este destierro, muéstranos á Jesus, fruto bendito de tu vientre virginal. Así sea. Recibid, carísimos hermanos, nuestra mas sincera y afectuosa bendicion, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro palacio arzobispal de Tarragona, á los 16 dias de noviembre del año de 1860.

JOSE DOMINGO, *Arzobispo de Tarragona.*

DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DE ITALIA.

Una correspondencia de Madrid, que publica el *Comercio* de Cádiz, recibido ayer da alguna luz sobre los documentos diplomáticos, relativos á la cuestion de Italia, que el gobierno ha enviado á las Cortes. ¡Desgracia grande que no veamos á nuestro gobierno obrando cual cumplia al gobierno de una nacion como la española!!

Dice el citado corresponsal que los referidos documentos, en su mayor parte, son simples despachos telegráficos de los representantes de España en Turin y en Nápoles, dando cuenta de los hechos que iban ocurriendo, los cuales son harto conocidos en Europa para que hubiese ahora necesidad de que nuestro gobierno trajese tales noticias á las Cortes.

Descartando los documentos de esta clase, añade el corresponsal, que son pocos los que ofrecen alguna importancia entre los que comprende la coleccion remitida á las Córtes, y de estos pocos «todo lo que se »saca en claro es que el gobierno español, »apremiado por las reclamaciones del Rey »de Nápoles ó por las preguntas de sus »mismos agentes, y nunca por iniciativa »propia, se ha quejado tiviamente de la »conducta del gabinete de Turin, ha manifestado el deseo de que la Francia interviniere para arreglar la cuestion de »Nápoles, ha renovado las reservas que »hizo el Sr. Pidal en 1849 relativamente á »los derechos eventuales de la corona de »España al trono de las Dos-Sicilias, y »ha hecho formular, en fin, la protesta de »que el público tiene ya conocimiento.»

Quéjase despues el corresponsal del diario gaditano, de no haber encontrado en toda esta corespondencia diplomática un solo documento en que se trate, como no sea muy incidentalmente, de los asuntos de Roma. ¿Qué instrucciones, pregunta, ha dado el gobierno español á sus agentes para que reclamen en favor de los sagrados derechos del Padre comun de los fieles? ¿Qué conferencias han mediado acerca de esto con el gobierno pontificio y con los de las demas potencias? ¿Qué despachos se han recibido de la legacion de España en la capital del mundo cristiano?»

Haciéndose cargo de estas noticias, dice hoy *El Diario Español* dirigiéndose al corresponsal de *El Comercio*:

—«Nosotros, desde luego le podemos asegurar, que en esa correspondencia diplomática hay despachos muy importantes de los ministros representantes de España en Paris, Viena y Turin; hay circulares y comunicaciones no menos importantes del gobierno de S. M., y hay tambien, como es natural, despachos telegráficos recibidos y contestados por los referidos representantes de S. M. en el estranjero, sin que esto sea decir que estén todos los documentos que han mediado en esta cuestion, porque el gobierno, siguiendo en esta parte el discreto consejo del Sr. Olózaga, naturalmente habrá reservado aquello, cuya publicidad pudiera ofrecer algun inconveniente en el estado actual de las negociaciones.»—

Y *La Epoca*, tomando tambien la palabra, dice anoche:

—«El gobierno no trata de ocultar al Congreso ninguno de los documentos necesarios para formar su juicio, y si no ha puesto ya sobre la mesa de la cámara los relativos á Roma, es porque se trata de cuestiones pendientes que no han llegado todavía á su término regular y definitivo. Cuando lleguen se harán públicos esos documentos, como los relativos á Italia, y cuantos los lean y examinen, estamos seguros de que harán justicia al celo y á la actividad del gobierno y de sus representantes en el estranjero, y á la patriótica solicitud con que uno y otros han defendido los intereses de España.»—

Parécenos que si algo se necesitara para revestir á las noticias dadas por el corresponsal de *El Comercio* de un carácter de exactitud irrefragable, bastaria ver lo que han escrito los periódicos ministeriales, y apreciar en lo que merecen esas miserables esculpaciones, con las cuales se pretende, aunque en vano, justificar al gobierno por su conducta en las gravísimas cuestiones suscitadas en Italia.

¿Qué cuestiones son esas que *están pendientes* con Roma?

Nosotros no conocemos mas en esta parte que la dimision hecha por el Sr. Rios Rosas, y que por lo que vamos viendo no estaban mal informados los que aseguraron que se habia llevado á efecto por resistirse el gobierno á comunicar por escrito instrucciones precisas, á las que hubiera de ajustar su conducta nuestro embajador de Roma.

Nunca tuvimos grandes esperanzas en la *union liberal*, pero parécenos que si alguna hubiéramos fundado, ahora se hubiera desvanecido al conocer su triste modo de proceder en las cuestiones esteriores tan relacionadas con los intereses de un pais católico y monárquico como España.

LA BULA DE LA SANTA CRUZADA.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, como comisario general de la Santa Cruzada, ha dirigido á los demas Prelados la carta circular siguiente:

Fray Cirilo, por la misericordia divina, Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, capellan mayor de la real iglesia de San Isidro de la villa y corte de Madrid, senador del reino, consejero de Estado, caballero gran cruz de la real y distinguida Orden española de Cárlos III, comisario apostólico general de la Santa Cruzada, y demas gracias pontificias en todos los dominios de S. M., etc., etc.

A vos, nuestro venerable hermano en Cristo, salud y gracia.

La Santidad de Pio IX, que actualmente gobierna la Iglesia, considerando los grandes gastos que son necesarios para sostener el culto divino, prorogó la Bula de la Santa Cruzada de vivos, difuntos, composicion y lacticinios por tiempo de doce años, de los cuales la undécima predicacion es la que ha de verificarse para el próximo venidero de 1861. Y pues veis lo mucho que esto importa al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de la cristiandad, os encargo deis órden para que en vuestra Iglesia sea recibida dicha Santa Bula con la solemnidad que corresponde, y que los curas párrocos de las demas de vuestra diócesis ejecuten la predicacion segun les prescribais, y en los dias que por mas cómodos juzgaren pueden asistir sus feligreses sin riesgo ni perjuicio de sus labores y frutos, á fin de que se instruyan del tesoro de indulgencias y privilegios que por la misma se les concede. Por tanto, y para que los mencionados párrocos desempeñen este cometido con el celo conveniente, os encargo concurrais por vuestra parte á tan importante fin, haciéndoles las prevenciones que estimareis en vuestro celo apostólico, para que cumplan con la mayor exactitud cuanto les ordenareis tocante á la predicacion y espendicion de la Santa Bula.

La limosna que hemos señalado, y deberá darse por los respectivos sumarios de la gracia, segun en los mismos se espresa, es la siguiente: por la Bula de ilustres, diez y ocho reales; por la de vivos, tres reales; por la de difuntos, tres reales; por la de composicion, cuatro reales y diez y ocho maravedises; por la de lacticinios de primera clase, veinte y siete reales; por la de segunda, nueve reales; por la de tercera, cuatro reales y diez y ocho maravedises, y por la cuarta, dos reales de vellon.

Las personas que entendieren en su espendicion y colectacion de la limosna, se regularán y procederán conforme á la instruccion que llevaren, sin escederse de ella; y prevendreis á los curas y clérigos de vuestra diócesis, la guarden y cumplan. Dada en nuestro palacio arzobispal de Madrid á veinte y ocho de octubre de mil ochocientos sesenta.—FRAY CIRILO CARDENAL DE ALAMEDA Y BREA, *Arzobispo de Toledo.*—Por mandado de su Emma. el Cardenal Arzobispo, mi señor, *Dr. D. Pablo de Yurre*, secretario.

LO QUE VA DE AYER A HOY.

El Clamor Público tiene la crueldad de reproducir estos párrafos del programa de Manzanares:

—«Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que le deshonre.

Queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo, la electoral y la de imprenta.

Queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía.

Queremos que se respeten, en los empleos militares y civiles, la antigüedad y los merecimientos.

Queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios.

Queremos como garantía de todo, y plantearemos bajo sólidos cimientos la Milicia nacional.»—

¡Qué programa tan hermoso!!

¡ALERTA AL GOBIERNO!

Un periódico de Francia ha dicho, y *La Correspondencia* reproduce anoche la noticia, de que se proyecta el establecimiento de un campo militar de 25.000 hombres en las Landas de los altos Pirineos, cuya salubridad se considera escelente para una gran aglomeracion de hombres.

Ignoramos el crédito que esta noticia merezca, pero su importancia salta á la vista de todos.

Dentro de ocho dias debe partir, segun dicen los ministeriales, para Roma, el señor marques de Miraflores

Se conoce que al gobierno no le urge tener quien represente á España en la capital del orbe católico.

El Embajador de España en Nápoles, está haciendo un papel dignísimo.

Invitados por Francisco II los ministros estranjeros que le habian seguido á Gaeta, á que se retiraran á Roma, para no esponerse á los peligros de un bombardeo ó

á los azares de un sitio, todos lo practicaron escepto el Sr. Bermudez de Castro, que no ha querido abandonarlo, y que está dispuesto á continuar á su lado hasta el último estremo.

Esta conducta merece todo nuestro aplauso.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo dice que se están haciendo algunas obras necesarias para dominar los fuertes de Gaeta, y como estas obras durarán por lo menos cuatro meses, cuatro meses tendremos todavia que esperar para que se realice el sitio de Gaeta. El Rey legítimo está dentro de la fortaleza con los 16,000 hombres que le han jurado fidelidad, mandados por el general Bosco.

Unos cuantos piamonteses han entrado en Aquapendente, y segun dice un telegrama de Florencia, con fecha del 28, han hecho 19 prisioneros y se logró escapar el gobernador pontificio. Segun otro telegrama de Turin, fecha del 29, el gobernador de Aquapendente fue asesinado.

La *Patrie* declara, y lo que es mas notable, así lo comunica el telégrafo, que *está conforme con las opiniones del Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernacion en España, en materias de libertad de imprenta.*

Como esta conformidad del diario frances recae sobre la condena de *El Pensamiento*, y como el telégrafo se apresura á trasmitirnos esta noticia, francamente, la cosa no puede menos de infundir sospechas.

¿Qué es la *Patrie?* Un periódico frances de escasa importancia, como periódico, y un instrumento político de grande importancia, como lengua del Emperador Napoleon.

¿Y por qué nos trasmite el telégrafo *esta conformidad de la Patrie*? ¿Habla como simple periódico? ¿Y qué nos importan en tal caso sus opiniones?

¿Habla como instrumento de Napoleon?

No es posible que en tal caso ningun ministro español admita *tan odiosa conformidad.*

Las palabras de la *Patrie*, como consejo, son inútiles, y como amenaza solo merecen el desprecio.

La prensa de Paris y el parlamentarismo.—Los periódicos franceses juzgan la última tentacion parlamentaria de Napoleon con una variedad que no deja de ser notable.

El *Pays* dice que la reforma *concedida* tiene todas las ventajas del gobierno representativo, y carece de los inconvenientes del sistema parlamentario.—La piedra filosofal.—

El *Siècle* se entusiasma, y con toda la pompa y solemnidad de que es susceptible el idioma frances, su redactor principal canta las glorias de la libertad, y da en su corazon entrada á la esperanza de que muy pronto el imperio, con la doble libertad de la tribuna y de la prensa, pondrá en armonia la política del interior con la liberal y espansiva que siempre ha seguido en el esterior.—Poco dura la alegria en la casa de los pobres.—

El *Journal des Debats* aplaude, pero con frialdad, y espera, y pide, y promete examinar con detenimiento los últimos decretos del *Moniteur*.—Esto ya es otra cosa.—

La *Presse* cree que lo *dado* es bueno; pero opina sencillamente, que en mayor cantidad, para ella al menos, seria mejor. Siempre mas. Nunca se satisface. Hé aquí la índole especial del liberalismo. El *Siècle* juzga que lo *concedido* es bastante para llegar el dia de las exigencias.—

Por esto se entusiasma.

La *Presse*, mas prudente, conoce que al lado del parlamento están los cañones rayados, cuyos ecos retumban mucho mas que la voz de los mas elocuentes tribunos.

Por esto muestra algunos temores y no pocas reservas.

La *Gazette de France* cree que el *Moniteur* está algo oscuro, y pide esplicaciones, que no recibirá. Esto es ya serio.

El *Ami de la Religion* teme que siendo obligatorio insertar en los periódicos el estracto oficial de las sesiones, se pretenda llenar las columnas con trabajos de redactores que, ni paga, ni quiere, ni, por lo visto, tienen sus opiniones. Por lo menos teme que se quiera convertir en ministeriales á todos los periódicos por el método sencillo de enviarles diariamente un largo estracto de los discursos que pronuncian los ministros sin cartera en las Cámaras.

La *Union* examina y..... recurre á la prudencia del silencio, la mas significativa de todas las prudencias.

El *Monde* anuncia con la mayor indiferencia, que se han introducido algunas variaciones en el cuerpo legislativo y en varios ministerios. No añade ni una palabra mas.

La *Opinion Nationale* calla y promete hablar otro dia.

La *Patrie*, como era de esperar, aplaude sin reservas de ningun género, lo decretado por su gobierno.

Por esto no hay cuidado. Si mañana aparece en el *Moniteur* otro decreto deshaciendo todo lo hecho, tambien lo aplaudirá la *Patrie*.

Este diario tiene incienso para todos los poderosos.

Por el anterior estracto podrán nuestros lectores comprender cuál es el estado de la opinion pública en el vecino imperio, si es cierto que en los periódicos se refleja la opinion de los pueblos.

En Nápoles, segun escriben de aquella ciudad, se está siempre en alarma; la seguridad pública está amenazada, y se insulta á las personas en mitad del dia. El 14, al medio dia, una turba de gente enarboló la bandera de los Borbones, recorriendo el barrio de San Antonio Abad á los gritos de *Viva Francisco II.* Algunos lazzaroni y su capitan Olivieri, ex-teniente de la guardia real, fueron presos.

Corre en Turin acreditado el rumor de que Liborio Romano va á ser nombrado representante del gobierno de Italia, cerca de S. M. británica.

Es el punto mejor á donde deben enviarse hombres como Liborio Romano.

El *Diario de San Petersburgo* ha publicado un notable artículo, combatiendo enérgicamente la Nota que últimamente dirigió al representante inglés en el Piamonte el honorable Russell.

El *Independiente* de Nápoles anuncia que se habla de la retirada del lugarteniente Farini, de que Garibaldi va á ser llamado á Nápoles, y de que hay disensiones entre los que componen la administracion actual.

A la fecha de las últimas noticias, 30,000 piamonteses con 80 piezas de artillería, rodeaban á Gaeta.

En Turin habia sido considerada la ocupacion de Terracina por las tropas imperiales, como un acto poco favorable de la Francia hácia la unidad italiana.

Se insiste en que Garibaldi irá en breve á Paris, y hasta se pretende que habia preguntado al gobierno frances su opinion acerca de este paso.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 30 de noviembre de 1860.

Apenas hay senadores.

Se leen los proyectos de ley remitidos y aprobados por el Congreso, relativos á la quinta y á la conversion de la deuda del 5 por 100 en amortizable, anunciándose que pasarian á las secciones para los nombramientos de comisiones.

Los senadores no dicen nada, lo cual significa que quedan enterados.

Queda sobre la mesa el dictámen concediendo una pension á doña Josefa Abella.

Se abre discusion sobre el proyecto que fija las fuerzas navales de España para 1861; pero como los senadores no están para hablar, se aprueban sin ninguna todos sus artículos.

Quiere votarse; pero tampoco esto puede ser. No hay número.

Se lee el dictámen de la comision de ascensos militares.

Y se levanta la sesion.

Eran las tres.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 30 de noviembre de 1860.

Pregunta el Sr. Abades al señor ministro de Hacienda si ha recibido una esposicion del cabildo de Zaragoza solicitando se esceptue de la venta la obreria y fábrica de la Virgen del Pilar, y le ruega que se muestre dispuesto á acceder á esta solicitud.

El señor ministro de Hacienda dice que si se ha recibido esa esposicion, se habrá unido á otras de igual naturaleza, y que no puede asegurar si podrá ó no acceder á esta demanda, porque tiene que sujetarse al principio consignado en la ley de desamortizacion.

No nos parece que los devotos de la Vírgen, que son muchos, aguardarán esta respuesta del ministro de Hacienda.

Se toma en consideracion una proposicion del Sr. Perez de los Cobos, señalando una pension de 4,000 rs. á doña Rosalia Huertas y Salcedo, hija del coronel de caballeria, D. Manuel.

En esto de pensionar, las Cortes no se quedan cortas

El Sr. RIVERO (D. Nicolás), pregunta al señor ministro de la Gobernacion, si se ha enterado ya de todos aquellos datos necesarios para poder esplanar la interpelacion que tiene anunciada sobre la conducta del gobernador de Cádiz.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que en efecto se ha enterado de todo lo concerniente á este asunto; pero deseando se active todo lo posible la discusion de presupuestos, de acuerdo con sus compañeros ha resuelto no provocar ese debate hasta que termine el de los referidos presupuestos.

El Sr. RIVERO replica que usando de su derecho hará que el lunes próximo se ocupe el Congreso de su interpelacion.

El señor ministro de la Gobernacion dice á su vez que celebra use la minoria de su derecho, porque es el modo de que tambien use del suyo la mayoria.

Este diálogo no pudo ser mas edificante. Veremos quién se sale el lunes con la suya, y si el Sr. Rivero logra arrancando nuevas concesiones, que la democracia dé un paso mas en esta tierra clásica del monarquismo.

Haber si así sucede otro título de gloria para la union.

Se aprueba sin discusion el acta de Puentedeume y se admite como diputado al Sr. Saavedra.

Continuando la discusion pendiente sobre el voto particular del Sr. Quintana, relativo á la creacion de una aduana en esta corte.

El señor ministro de HACIENDA declara que los diputados en esta cuestion y en todas las que se refieren al ministerio de HACIENDA, son completamente libres en la manifestacion de sus ideas. ¿Pues qué, digimos nosotros, hay cuestiones en que los diputados no puedan hacer lo mismo?

Despues se estiende el señor ministro en otras consideraciones, y concluye rogando al Congreso que deseche el voto particular. Así lo hace en votacion ordinaria levantándose en seguida la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 1.° de diciembre no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

Nápoles 27.—Se ha restablecido en todas partes la tranquilidad. El Cardenal Arzobispo vuelve á esta ciudad.

Viena 28.—Con motivo de la presencia del conde de Caadi y en Belrecim ha habido allí disturbios que han sido reprimidos por la fuerza armada.

Florencia 28.—El *Monitor toscano* publica un despacho anunciando que habiendo penetrado en Aquapendente unos 40 voluntarios del ducado de Castro, desarmaron á los gendarmes pontificios y colocaron las armas de Saboya. El gobernador pontificio huyó; 19 gendarmes fueron hechos prisioneros.

Lóndres 30.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al 5 por 100.

Nápoles 29.—La guarnicion de Gaeta ha hecho una salida con objeto de apoderarse de las posiciones de los arrabales; pero ha sido rechazada con mucha pérdida.

Atenas 24.—La Cámara ha elegido presidente al candidato de la oposicion Sr. Elu. El ministerio ha presentado inmediatamente su dimision.

Paris 29.—Dicen de Gaeta que los ingenieros sardos han decidido dirigir contra Monte Secco los ataques, y se calcula que para dominar estas posiciones se necesita construir obras que durarán de tres á cuatro meses. Entonces empezará el bombardeo en regla. Entretanto la plaza se ve inquietada por dos baterías de morteros colocadas en los Capuchinos.

El Rey Francisco permanecerá al frente de los 16,000 hombres que le han jurado fidelidad, y cuyo mando tiene el general Bosco.

Entre los ingleses prisioneros en Pekin, hay algunos franceses.

La Patrie, al ocuparse de la contestacion dada por el señor Posada Herrera en las Córtes, dice:

El ministro declara ser partidario de la libertad de la discusion, pero que no se entienda que confunde esta libertad con el derecho de injuria y calumnia. Nosotros somos completamente de la misma opinion, y hoy mas que nunca conviene establecer esta diferencia.»

Viena 29.—La *Gaceta* anuncia que el ministro plenipotenciario de Austria en Lóndres, conde de Appony, está nombrado embajador de la misma corte.

Marsella 29.—La division francesa está concentrada alrededor de Beyrouth habiendo dejado dos destacamentos en la montaña.

Turin 29.—Anuncian los diarios, pero no se les da crédito, que el Rey Francisco II vá á marchar de Gaeta y á dirigirse á Roma.

El gobernador de Aquapendente ha sido muerto en la sorpresa de la ciudad, por los cuarenta voluntarios.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Bibiana, virgen y mártir; San Pedro Crisólogo, Obispo y doctor y Santa Elisa.

Cuarenta Horas para mañana 2.—En la Buena-Dicha (calle de Silva), donde concluye la novena de Santa Bibiana, predicando por la mañana D. Patricio Páramo, y por la tarde D. Cástor Compañia.

De San Justo sale procesion con la Bula de la Santa Cruzada, dirigiéndose á Santa María.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez, predicando: en San Martin, don Cástor Compañía; y en Santiago, el párroco.

Continúa la novena de la Purísima, predicando por la tarde: en Capuchinos, D. Cárlos Guijarro; y en las Calatravas, D. Pio Hernandez Fraile; y por la noche, en San Ginés, D. Pedro Palomeque; en Cañizares, D. Félix Cumplido; y en el Caballero de Gracia, D. Pablo Morso.

La de San Nicolás de Bari, en las Niñas de Leganés, predicando por la tarde D. Manuel Gonzalez.

En Loreto se celebran honras por los difuntos de la congregacion del Santísimo Cristo.

En varias iglesias se practicarán los ejercicios acostumbrados.

La Misa y oficio divino son de la Dominica I de Adviento, con rito semidoble de primera clase y color morado, haciéndose conmemoracion de Santa Bibiana.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

SANTO DEL LUNES.

San Francisco Javier, confesor; San Claudio y San Hilario, mártires.

Cuarenta Horas para pasado mañana 3.—En San Ignacio (calle del Príncipe), donde se festeja á San Francisco Javier.

Tambien se obsequia al Santo en la Iglesia de San Fermin y en Cañizares, predicando el Sr. Lerena.

Continúan las novenas en los templos anteriormente anunciados.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Francisco Javier, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó en San Marcos, ó la de las Escuelas Pias en San Anton.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hoy se ha hecho la publicacion de la Bula con el ceremonial de costumbre, y mañana se verificará en la parroquia de Santa María la solemne funcion que con tal motivo se celebra todos los años.

Con gusto noticiamos á los que desean conocer y componer el canto-llano ó sencillo, que el estudioso profesor D. Matías Aliaga Lopez, ha dedicado á S. A. R. el Infante D. Francisco de Paula Antonio, un nuevo *sistema vocal sin usar el pentágrama*, quien se ha dignado aceptarle; oyendo en el gran templo de Atocha una Misa de duos y coros, sujeta á dicho sistema, y ejecutada por niños y adultos que voluntariamente se prestaron. Por cierto que el Sr. Aliaga la acompañó con la mitad del teclado, porque en la otra mitad habia una ventilla destapada, cuyo sonido permanente estorbaba. S. A. y los demas inteligentes sabrán apreciar este acto.

En otro lugar, anunciamos otra obrita, que con el título *Resumen musical*, ha publicado ya el referido profesor.

Le preguntaron á Diógenes, qué tiempo seria el mas á propósito para casarse: Respondió: que cuando mozo, era temprano, y cuando viejo tarde.

—

Demóstenes decia á un satírico que lo murmuraba todo: yo te aseguro, que si tuvieses de sabio lo que de parlero, no hablarias tanto.

—

Era iracunda la mujer de este sábio de tal modo, que un dia enojada contra su marido, cogió una jarra de agua y se la arrojó á la cara, á que el filósofo respondió risueño; siempre temí que tantos truenos parasen en lluvia.

—

Quejándose Eurípides, insigne poeta griego, de no haber podido hacer en tres dias mas que tres versos, le dijo Alcístides: pues yo para hacer ciento, me bastaba tiempo muy limitado. Respondió el primero: no os admireis, porque vuestras obras son para borrarse luego, y las mias para imprimirse en la duracion.

—

El caballero de Valois, á quien intrigas palaciegas alejaron del lado de Luis XV, estando dispuesto á partir con objeto de tomar el mando de un cuerpo de ejército, decia al Rey despidiéndose de él:

«Señor, marcho á combatir á los enemigos de V. M., y estoy seguro que los venceré. ¡Ojalá que á mi regreso me deis igual cuenta de los mios!»

—

Jueces de paz.—Hé aquí los nombramientos en favor de las personas que desempeñarán estos cargos en la corte en el bienio próximo.

Mediodía.—D. Miguel Aragon.
Norte.—D. Manuel Moriano.
Audiencia.—D. José María Sanz Fernandez.
Barquillo.—D. José Cago.
Lavapies.—D. Joaquin de la Torre y Bonal.
Maravillas.—D. Juan María Rodriguez.
Palacio.—D. Juan de Dios Rada.
Prado.—D. Ignacio Suarez.
Universidad.—D. José Puig y Alvarez.
Vistillas. D. Cristóbal Martin de Herrera.

—

M. de Lesseps salió el 15 de Alejandría para Suez con objeto de establecer nuevas brigadas de trabajadores.

Se ha dispuesto que el valor de los sellos procedentes de suscriciones que resulten sobrantes á las empresas periodísticas, despues de satisfacer los derechos del timbre, se abone en metálico por la Hacienda pública, con el descuento de un cuarto por ciento.

—

La *Gaceta* publica una relacion de 180 subtenientes, tenientes y ayudantes de infantería, quienes por real órden de 20 del pasado se asciende ó traslada á diferentes cuerpos.

—

Hemos visto una memoria en que vuelve á agitarse la famosa cuestion de los Alduides, y hemos observado idas y venidas y recomendaciones de personages interesados en el negocio, indicio probable del propósito de sacar á relucir de nuevo una cuestion que las Cortes de 1857 rechazaron indignadas.

—

Ayer se ha hecho el pago de los terrenos adquiridos por la administracion del Estado para construir una cárcel-modelo. Importan los terrenos unos sesenta mil reales, y muy en breve empezarán las obras.

—

El domingo primero de Adviento y todos los domingos hasta Navidad, habrá sermon en frances, por el señor rector del mismo, á las tres y media en punto.

—

Ha pasado ya al Supremo Tribunal de Guerra y Marina la causa que se sigue al jóven oficial á quien se atribuye el asesinato del señor Tapia.

—

El 2 de diciembre, á las doce de la mañana, se dará la primera funcion en el Circo gallístico de Recoletos.

—

S. M. la Reina, inauguró el dia 27 en la calle del Meson de Paredes, núm. 88, la tercera casa de misericordia á cargo de la real asociacion de Beneficencia domiciliaria, y dirigida por las Hermanas de la Caridad.

COTIZACION DE LA BOLSA A LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid	50 35 c.		CONSOLIDADO. 50-35 50 y 65 f. p. v.
Inscrip. de idem			DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	42-25		42-50 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera		28-75	
Id. de segunda			
Id. del personal		19-10 d.	
Acciones de carreteras: 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96-10	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96-15	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		96 d.	
d. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		96-15	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		109 p.	

Acciones del Banco de España. 265-50

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 24	47		40	
Amsterdam 26	48 1[4		40 1[8	
Francfort 24	47		40	
Lóndres 24	48 5[6			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris		48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70,35
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96,40.
Consolidados ingleses 93 5[8.
Idem 93 3[4.

CALENDARIO CATOLICO DE LA REGENERACION, PARA EL AÑO 1861.

Creemos muy oportuno insertar á continuacion la advertencia *al lector*, escrita por el digno eclesiástico que ha redatado el santoral del Calendario.

ADVERTENCIA AL LECTOR.

Las vicisitudes por que vamos pasando, la espantosa corrupcion de costumbres, la multitud de libros, periódicos y folletos impíos han debilitado de tal manera la fe, la piedad y la observancia de los preceptos de la Iglesia, que *entre cierta clase de gente* se mira, si no con desprecio, al menos con fria indiferencia, cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencia. Por especial providencia de Dios, las mujeres, naturalmente mas dóciles y mas piadosas, se conservan firmes y constantes en las creencias católicas. Ellas son hoy las que en gran parte conservan el espíritu religioso en las familias, las que dirigen á sus hijos, exhortan á sus hermanos y atraen suavemente á sus maridos al cumplimiento de los deberes sagrados de la Religion. Así pues, á ellas nos dirigimos especialmente; y confesamos con sinceridad, que, confiados en su religiosidad hemos emprendido este pequeño trabajo en obsequio suyo; porque aparte de que la buena direccion religiosa de una casa, tanto por lo que toca á los hijos, como á los criados, depende de ellas, confiamos ademas que los maridos, por mas descuidados que sean de su salvacion, han de secundar á sus esposas en esta parte, siquiera por no afligirlas en una ateria tan delicada como es la religiosa.

Hemos escogido con especialidad las vidas de los Santos de España, porque es una compasion que ignoremos el nombre de los principales héroes de nuestra patria. Se ha puesto un especial esmero en publicar los nombres de los guerreros, de los poetas, de los pintores y de otros hombres que descollaron en algun oficio; pero se mira con desden ese ejército de varones esclarecidos en santidad, que tanta gloria dieron á la España y á la Iglesia; como si no fuera mas digno de veneracion San Isidoro que Séneca, Santo Domingo de Guzman que Pizarro, San Juan de la Cruz que Quevedo.

En estas vidas de los Santos encontrarán estímulos á la piedad las personas devotas, los niños hallarán un santo entretenimiento, y servirán á todos para dirigir con acierto sus acciones.

Quiera el Señor que este *Calendario* produzca los santos frutos que desea y pide á Dios el que le ha compuesto, que ni es periodista, ni pertenece á ningun partido político, ni se propuso, ni esperara, ni aceptaria ganancia de ningun género, sino el bien espiritual de todos los españoles, á quien dedica y consagra este nuevo *Calendario*; y aunque tan incorrecto é imperfecto, podrá servir de estímulo á otras personas mas inteligentes y mas desocupadas, para que perfeccionándole, venga á ser el *Calendario* de España un libro de utilidad y de recreo.

En esta seccion se ha cuidado tambien muy especialmente de esplicar con toda minuciosidad cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencias, procurando por este medio atender á la gran necesidad de combatir la *indiferencia* con que, por desgracia, va mirándose en nuestra católica España todo lo relativo á la observancia de los preceptos de la Iglesia.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. A. G. y O.—Montemayor.—Carta del 15. Abonado en sellos hasta fin de noviembre.

A D. M. C.—Bahillo.—Carta del 16 de noviembre.—Abonado á 31 de enero.

A D. J. P. de V.—Carta del 17. Abonado á 31 de enero, y aplicado lo demas á donativo para Su Santidad en nombre de las personas que cita.

A D. C. A.—Los Arcos.—Carta del 19. Abonado á fin de febrero.

A D. V. Z.—Ladruñan.—Carta del 18. Tiene abonado á 15 de mayo.

A D. B. A.—Landete.—Carta del 17. Abonado á 31 de enero.

A D. J. L.—Villabuena.—Tiene abonado á 31 de enero.

A D. M. O.—Puenteareas.—No hay el Proyecto de ley que pide, pues no se venden.

A D. J. E.—Lanestosa.—Puede enviar seis rs. y se le enviarán los folletos que pide, pues no son de la casa, titulados Licitud de la Promiscuacion, etc.

A D. D. B.—San Cristóbal de la Vega.—Carta del 19. Abonado á 31 de enero. Se le envian los pedidos que hace.

A D. S. T.—Briones.—Carta del 19. Abonado á 31 de enero.

A D. L. M.—Turmiel.—Carta del 20. Abonado á 31 de diciembre, y se le envia el Calendario, que abonará.

A D. A. A.—Albujon.—Abonado á 15 de febrero.

A D. S. A. B.—Quero.—Termina en 31 de diciembre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 9.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid, trimestre, 22; semestre, 44 ...—En los corresponsales, un mes, ... un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrult: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, ...

AÑO VI. — MADRID LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1860 — NUM. 1675.

SESION DE LA BOLSA.

La asociacion para la reforma de aranceles se reunió el domingo 25.

Eran las dos menos cuarto cuando el presidente, Sr. D. Luis María Pastor, ocupó su sitio y abrió el debate con un discurso de proporciones convenientes, en que trazó, como creyó oportuno, la historia de las últimas reformas arancelarias de varias naciones. Siguióle en el uso de la palabra el Sr. Martinez Monroy, que en un discurso mas largo y menos oportuno, concentró todo su plan en un solo pensamiento, el de ridiculizar los aranceles y á los proteccionistas españoles. Llamó á aquellos, entre otras cosas, de que no nos queremos acordar, columna mingitoria de la ciencia económica, conjunto de dislates y desatinos, ó una cosa análoga, y, tomando por asunto varias de sus partidas, del cuerno ó del asta ó de cierta otra partida ateniense ó peloponesiaca, que resultó ser cominos, dijo cosas peregrinas que hicieron reir á todo el auditorio. A los proteccionistas los llamó muñidores del monopolio, fautores del hambre y otras mil lindezas de mayor calibre. En fin, el Sr. Monroy estuvo siempre chistoso, y decidor, nunca elevado, jamás entendido economista, y aunque fácil en la locucion y dueño de su palabra, nos demostró que no es competente para tratar esta clase de cuestiones, cosa que ya suponiamos, reconociéndole, sin embargo, facultades para los asuntos puramente literarios.

La concurrencia aplaudió constante y estrepitosamente al orador. ¡Tal es el criterio de la Bolsa! El Sr. Carbó, jóven modesto, no acostumbrado á luchas de este género, se presentó con datos preciosos á defender á los fabricantes de papel, entre cuyo número se encuentra aludido directamente por el Sr. Monroy. Poco habló, útil todo, fue escuchado con atencion, y logró, no obstante, en su corto discurso, emplear en su contestacion á varios libre-cambistas, entre ellos el mismo Sr. Monroy, Sr. Segobia y algun otro y al que le sucedió en la palabra; este se empleó principalmente en contestar al Sr. Carbó.

Llegó su turno al Sr. Sanromá, orador elegante, de diccion correcta y culta, si bien se permitió alguna frase de mal gusto, quien procuró traer el debate á un solo punto, al de las prohibiciones. Andaban los discursos por los detalles, y en una esfera de segundo órden; pero el Sr. Sanromá, poco mas de pormediado el suyo, se elevó á una grande altura trasladándose á la region de los principios, concluyendo en este terreno su peroracion.

La saeta habia descrito mas de dos circunferencias; habian trascurrido ciento treinta y cinco ó acaso ciento cincuenta minutos ocupados esclusivamente por los libre-cambistas, si se esceptua el ligero incidente suscitado por el Sr. Carbó. El sol se hallaba velado; el tragaluz habia anunciado una fase de su opacidad; pero la noche estaba todavia muy lejana, y sin la merecida réplica y contestacion las doctrinas del libre-cambio. El Sr. D. Genaro Morquecho y Palma atento y silencioso, firme en su puesto, y siempre leal á su consigna, estaba entre la multitud, desde un principio, recogiendo los proyectiles despedidos del campo del librecambio, para devolverlos con no menos vigor.

Pidió la palabra; y el presidente, cosa que no habia hecho con los que le precedieron, le recomendó la brevedad. El orador prometió consultarla, y empezó congratulándose por la manera con que el señor Pastor habia iniciado el debate, y la forma conveniente que en general habia seguido anunciando que se felicitaba de que el señor Sanromá hubiera elevado la cuestion á la esfera de los principios, y que debia por lo tanto aceptar el debate en el terreno en que le presentaba. Esta manifestacion tan propia, tan digna, tan natural, y tan legítima, hizo vibrar la campanilla del presidente.

El Sr. D. Gabriel Rodriguez, secretario general de la Asociacion, manifestó que no podian discutirse sino los cuatro puntos que sobre los aranceles se habian propuesto para aquella sesion por la junta; pero el Sr. Morquecho y Palma, en uso de un derecho innegable, en buena ley de controversia, reclamó contra tal pretension, manifestando que no habiéndose interrumpido al Sr. Sanromá cuando discutia en el terreno de los principios, debia concedsrse á él igual facultad; continuó usando de la palabra, y nueva y ardorosamente interrumpido y cohibido en la libre emision de sus principios en el terreno en que se habian presentado; vista la insuperable oposicion que se levantaba, rechazó sintéticamente los cargos durísimos que se habian lanzado contra la escuela proteccionista, y declarando que su contraria era una escuela inhumana, antisocial, absurda y altamente dañosa al país; protestó que los proteccionistas habian acudido ya á todos los terrenos á combatir á los partidarios del libre-cambio, á la academia, á la cátedra, á la tribuna, á la prensa y á la Bolsa, y habian dado pruebas suficientes para demostrar que su ausencia no podia tomarse en adelante como temor de asistir á un debate que habian aceptado en todos terrenos; que quedase sentada esta protesta; despues de la cual abandonó su asiento. Usó otra vez de la palabra el señor don Gabriel Rodriguez, con la vehemencia, espontaneidad é intencion que adversarios y amigos le reconocemos; y luego pidió la palabra el Sr. Rodriguez Sanpedro, proteccionista, orador fácil y de facultades, que hubiera sido conveniente encontrara la atmósfera menos irritada; calmóse, sin embargo, algun tanto la efervescencia, y declaró que él y los demas proteccionistas que de vez en cuando asistiamos á las sesiones de la Bolsa, incluso el Sr. Morquecho y Palma, éramos adversarios leales y no llevábamos otro pensamiento que el triunfo de nuestras doctrinas y que apartábamos de nuestra responsabilidad los sucesos de distinto género que pudieran producirse; que él aceptaba el debate en el terreno de los principios. El Sr. D. Gabriel Rodriguez anunció que aunque segun dijo, ya se habian tratado en las primeras sesiones que celebró la Asociacion; que eso no obstante, en la primera que tuviera lugar se trataria la cuestion de principios; razon de mas, digimos nosotros, para no comprender por qué se cohibió al Sr. Morquecho en la continuacion de su discurso.

Concluyó la sesion, y no nos hemos esplicado aun el por qué de estas reuniones. Las personas revestidas de autoridad antigua y que han gozado de altos cargos, ni van á aumentar su autoridad ni su prestigio; los hombres de reputacion científica no la engrandecen en un quilate, los jóvenes ¡ah! los jóvenes, van á que se hable de ellos, á conseguir acaso una fama de que están impacientes, liviana, efímera y de escaso merecimiento, en vez de aspirar á una reputacion científica sólidamente establecida; y debe desviárseles de un camino que puede conducirles á su perdicion ó á formar un depravado gusto de las fruiciones y de las glorias literarias

En resúmen: ha habido una sesion mas. Los profesores de la ciencia han bajado una vez mas á la plaza pública á cuestionar sobre misterios que solo están al alcance de los sacerdotes de la ciencia; se ha conseguido, pues, lo contrario de lo que debia buscarse «ruido sin fruto, no fruto sin riudo.»

VINDICACION DEL CLERO.

La revolucion es antes que todo y sobre todo, el odio á la Iglesia.

Cuando el clero, correspondiendo á su alta mision, condena las malas doctrinas, entonces la revolucion pretende imponerles silencio, protestando que su carácter es lo que ella llama *puramente espiritual*. En cambio todos los aplausos son pocos cuando puede recabar entre sus adeptos algun sacerdote que olvida sus deberes hasta el punto de hacer traicion á su ministerio.

Nuestros lectores recordarán la insistencia con que la revolucion ha querido presentar al clero cuando las iniquidades llevadas á cabo en Italia.

La siguiente carta, escrita por un sacerdote de Nápoles al director del diario frances *Le Monde*, contesta satisfactoriamente á cuanto han dicho algunos periódicos sobre el pretendido voto de los eclesiásticos en aquella ciudad.

Nápoles 10 de noviembre de 1860.

Caballero:

El amor á la verdad me obliga á rogaros que tengais á bien insertar en vuestro periódico la siguiente rectificacion, que servirá para desengañar al público acerca de los hechos inexactos referidos en *El Diario de los Debates*. En el número de este periódico, correspondiente al 30 de octubre, se inserta una carta fechada en Nápoles el 23 del mismo mes.

Limitándome á hablar de la votacion, en la que, segun el corresponsal, han tomado parte los eclesiásticos y religiosos, diré que las inexactitudes y exageraciones que se advierten en dicha carta, son tan manifiestas que cualquiera diria que estaba escrita á cien leguas de Nápoles. Refiérese que *algunos Obispos, todos los canónigos de la catedral y miles de reilgiosos* etc., etc., han ido á votar. Todo ello es absolutamente falso. Ningun Obispo, que yo sepa, se ha presentado en el local de la votacion, ni de los veintinueve canónigos de la catedral ha votado uno solo. Añadiré tambien, para evitar nuevas calumnias, que cuando el Rey Víctor Manuel se presentó en la catedral el 7 de setiembre, ninguno de los mismos canónigos metropolitanos le recibió, ni quiso asistir al *Te Deum*.

Tambien se han abstenido de votar los cuarenta y cinco curas párrocos de Nápoles, y los eclesiásticos que componen su clero, escepto diez ó doce, conocidos hace tiempo por su irregular mala conducta. Y téngase presente que esta clase cuenta en Nápoles cerca de 2,000 individuos, y que es notorio en esta ciudad que las diez ó doce escepciones de que he hablado, han obrado contra el sentimiento general y la voluntad de sus superiores.

Por lo que toca á los pueblos de esta diócesis, puedo decir que en muchos, el cura y su clero, han rehusado enérgicamente, á pesar de reiteradas amenazas, dar su voto. En otros puntos, se les ha obligado á votar á viva fuerza, y dando una verdadera y notable prueba de valor, lo han hecho contra la anexion. Por último, en otros pueblos, si algunos sacerdotes mas tímidos, asustados por las amenazas, consintieron en depositar un *si*, la mayoría del clero ha imitado el valeroso ejemplo de sus compañeros.

Respecto de *los miles de religiosos* de que se habla en la mencionada carta, bastará decir que ni uno solo ha votado de todos los religiosos del Oratorio, de los lazaristas, Padres de San Camilo, ligorios, carmelitas, trinitarios, agustinos mendicantes y capuchinos reformados. De las demas órdenes, solo algunos han votado, y la mayor parte negativamente.

Quizá, señor redactor, provenga el error del corresponsal del *Diario de los Debates* de confundir á todos cuantos he citado con el gran número de religiosos, sacerdotes y canónigos apóstatas venidos de muchas diócesis de Italia y en especial del reino de Nápoles, que han llegado á esta ciudad tras del general Garibaldi. Todos ellos, tengo plena conviccion, aunque estranjeros muchos han votado.

Como sacerdote de Nápoles, he creido que debia desmentir la falsedad de los asertos de esta correspondencia. No dudo que el *Diario de los Debates*, en honra de la verdad, insertará esta rectificacion en uno de sus próximos números.

RESOLUCIONES ATRIBUIDAS A LA SAGRADA PENITENCIARIA.

Un periódico italiano publica, como emanadas de la Sagrada Penitenciaria, las siguientes resoluciones que nosotros traducimos, por creerlas al menos sumamente curiosas, pero no sin hacer algunas advertencias.

1.ª Estas instrucciones son de índole reservada y su publicacion se debe al general Cialdini, que faltando á todo género de consideraciones, ha entregado al público este documento que, segun dice el *Púngolo*, se ha encontrado entre otros papeles secuestrados probablemente á algun Obispo;

2.ª Que el testo no tiene mas autoridad que la del periódico que lo publica, porque no consta que haya original de la Penitenciaria;

3.ª Que no hemos visto el original latino, y traducimos sobre la copia italiana, que ha llegado á nuestras manos, de orígen algo sospechoso por revelarse en la traduccion que el autor no es ni con mucho un gran canonista; y

4.ª Que, á pesar de todo, el *Púngolo* asegura que posee el testo oficial; que le consta su autenticidad, y que está dispuesto á manifestarlo á todo el que le quiera ver.

Hechas estas advertencias, las instrucciones que pasan como de la Penitenciaria, son como sigue:

Casos dudosos.

1.° ¿Pueden ser invitadas por el clero las autoridades gubernativas para las funciones eclesiásticas ó asistir no invitadas?

R. Respondemos negativamente por lo que atañe á la primera parte; y en cuanto á la segunda, resolvemos que el clero debe observar una conducta *pasiva y negativa*.

2.° ¿Pueden recibirse en la Iglesia los magistrados municipales y tenerles en ella las consideraciones que antes les eran debidas?

R. Se responde afirmativamente, con tal que los dichos magistrados no hayan consumado los hechos anatematizados por las letras apostólicas de 26 de mayo de 1860; es decir, con tal que no hayan tomado parte en el despojo del territorio pontificio.

3.° ¿Puede rezarse en la Misa ó en otras funciones religiosas la colecta *pro Rege*, aunque asi lo mande el gobierno civil?

R. No es lícito.

4.° ¿Es lícito cantar el *Te Deum* con motivo de la proclamacion del nuevo gobierno ó en otras circunstancias parecidas?

R. No es lícito.

5.° ¿Es lícito tomar parte en la funcion religiosa ordenada por las leyes subalpinas en el aniversario del Estatuto?

R. No es lícito.

6.° ¿Es lícito iluminar la propia habitacion con motivo de la inauguracion del nuevo gobierno é en circunstancias parecidas?

R. No es lícito, pero podrá hacerse cuando la iluminacion no pueda escusarse sin esperimentar grave daño ó producir escándalo.

7.° ¿Es lícito llevar insignias patrióticas del nuevo gobierno?

R. No es lícito, pero podrán llevarse las dichas insignias cuando no puedan evitarse sin esperimentar grave daño ó provocar escándalos.

8.° Los Obispos y confesores, ¿cómo deberán portarse con los penitentes que hayan tomado parte en la invasion y rebelion?

Los delincuentes deberán primero hacer penitencia y reparar el escándalo en la forma prescrita por las letras apostólicas de 26 de marzo de 1860, y despues recurrirán á la penitenciaria con letras comendaticias del confesor, si sus culpas son ocultas, y del Obispo si sus crímenes son públicos.

9.° ¿Cómo deben los párrocos conducirse en la celebracion de los matrimonios cuando se trata de personas que hayan incurrido en las censuras eclesiásticas?

R. Deberán los párrocos hacer todo lo posible porque los censurados se reconcilien con la Iglesia, y sino puede conseguirlo, y teme graves daños, no asistiendo al matrimonio, podrá dar la bendicion nupcial y el Obispo lo autorizará para ello.

10. ¿Cómo deben los Obispos portarse con respecto al *Execuatur* que el gobierno exige para las Bulas, Breves y rescritos pontificios?

R. No se debe inquietar á las personas particulares que para evitar graves daños, piden el *Execuatur*, pero los ordinarios deben siempre resistirse con firmeza.

11. ¿Pueden los empleados conservar los destinos bajo la administracion del gobierno intruso?

R. Podrá esto tolerarse, con tal que el cargo que desempeñan, no tenga un roce directo con la usurpacion y que puedan desempeñarlo sin faltar á las leyes de Dios y de la Iglesia.

12. Los eclesiásticos y administradores de establecimientos piadosos, establecidos por el ordinario, ¿pueden continuar en la administracion, bajo la dependencia del gobierno que se ha apoderado de los mismos establecimientos?

R. Podrán conservarlos con tal de que no presten ningun juramento; estén sujetos á la autoridad del Obispo, y en nada falten al bien y utilidad de la Iglesia.

13. ¿Cómo deben portarse los Obispos cuando se supriman algunos conventos de monjas ó cuando se reunan en monasterio de diversa órden?

R. Los Obispos deberán hacer todo lo posible porque las monjas no se separen, llevándolas á otro monasterio de la misma Orden ó reuniéndolas en otra casa preparada por el Obispo; pero si esto no puede conseguirse, y las monjas se vieren precisadas á retirarse á un convento de diversa Orden, entonces queda facultado el Ordinario para dispensarles la entrada en dicho monasterio con la obligacion de sujetarse á sus reglas, quedando dispensadas de las de la propia Orden. Y si algunas de estas monjas, por justas causas, á juicio del Obispo, no pueden entrar en el monasterio que se les designa, el Ordinario queda facultado para permitirles que vivan fuera del claustro con hábito honesto y en casa de sus padres ó de otras señoras de virtud y buena reputacion, dispensándolas del rezo de comunidad; pero dejándolas en sustancia la obligacion de cumplir con los deberes que su profesion les impone.

14. ¿Cómo deben portarse los Obispos con respecto á la derogacion del fuero eclesiástico y á los procesos existentes en sus curias si fueren reclamados por el gobierno?

R. La sagrada penitencia concede á los Obispos: 1.° Que puedan resolver sin ruido y sin intervencion de juez las controversias entre las personas eclesiásticas y seglares, con tal que examinen antes las razones y los documentos, y salven siempre la justicia. 2.° La facultad de autorizar á cualquiera persona para citar á las administraciones de lugares piadosos y aun á los eclesiásticos ante los tribunales legos por causas civiles ó criminales, con tal de que no haya peligro alguno de pena capital, y siempre que los acusadores no tengan otro medio de indemnizarse. Los eclesiásticos nunca podrán hacer esto sin la protesta ordinaria. 3.° De habilitar á los eclesiásticos y á los lugares piadosos; para presentarse en juicio con los legos, sea como actores ó como reos, pero solo en causas civiles ó profanas. 4.° De concederles permiso para comparecer ante el tribunal secular aun en causas criminales, y para que se defiendan en la forma que las leyes permiten. 5.° De permitir que estraigan de los registros eclesiásticos y presenten á las autoridades legas copias de los actos ó documentos, aun de la curia episcopal, que se refieran á causas profanas, con tal que las autoridades legas lo hayan así exigido de oficio.

15. Los ordinarios párrocos beneficiados y otros administradores de bienes eclesiásticos, ¿podrán entregar inventario de ellos cuando así lo exija el gobierno?

R. Se permite con tal que preceda una protesta formal y una manifestacion esplícita de que se cede únicamente á la fuerza.

TRESCIENTOS MIL HOMBRES.

El Diario Español conviene en que las circunstancias son críticas y en que si una nacion sola no puede desmembrar á España, *dos* pudieran unirse y comprometernos.

¿Cómo se evita hasta la posibilidad de tan grave mal?

Con un ejército de 300,000 hombres.

La Epoca no quiere que los acontecimientos sorprendan desprevenida á España.

¿Cuál es el mejor medio de obtener tan laudable fin?

Formar pronto, muy pronto, un ejército de 300,000 hombres

La Correspondencia no quiere que se haga el ferro-carril de los Alduides, porque esta via afecta á la defensa del territorio.

¿Cómo podrá hacerse este ferro-carril, sin temor ninguno?

Teniendo antes 300,000 soldados.

¿Cómo podremos defender nuestras colinas, sin navios en el mar?

Teniendo 300,000 soldados en España.

¿Y cómo se esplica esto?

Con suma facilidad. Nuestras posesiones de Africa ó el Nuevo Mundo, solo pueden ser amenazadas por Inglaterra ó Francia. ¿Y cómo se atreverá Inglaterra á pensar en Cuba, viendo 300,000 soldados cerca de Portugal? ¿Cómo podria ni aun concebir tan feo proyecto Francia, teniendo 300,000 soldados en las faldas de los Pirineos?

Francia no veria con gusto nuestro armamento.

¿Cómo se evitaria esto?

Con 300,000 hombres.

Nosotros vemos que Napoleon se arma, y no lo *estrañamos.*

¿Y por qué? Cuando una potencia es fuerte, nadie le pide razon de lo que hace.

Seamos, pues, fuertes, y Napoleon veré nuestros armamentos como ve los de la Gran-Bretaña, sin despegar sus labios para nada.

¡Oh, si tuviéramos un ejército de 300,000 hombres!

MAS VALE ASI.

La Epoca, no solo desmiente los rumores de una próxima disolucion de Cortes, sino que tampoco da crédito alguno al término medio propuesto por *La España* de una suspension de los debates parlamentarios, cosa á sus ojos que evitando los inconvenientes de unas nuevas elecciones, tendria todas las ventajas de la disolucion.

GRAN SOLEMNIDAD PARLAMENTARIA.

Hé aquí en qué términos se anuncia la que debe tener lugar esta tarde en el Congreso:

El Sr. Rivero presentará una proposicion que se halla concebida en estos términos:

—«Pedimos al Congreso se sirva declarar que es altamente inconstitucional y atentatorio á las instituciones del gobierno representativo todo acto del gobierno ó de las autoridades que cohiba la libre accion de los partidos legales; mucho mas si sus opiniones están sancionadas por el fallo de los tribunales de justicia.

Palacio del Congreso 1.° de diciembre de 1860.—Nicolás María Rivero.—*Para autorizar la lectura.*—Joaquin Garrido.—Práxedes Mateo Sagasta.—Laureano Figuerola.—Cárlos María de Latorre.—José María Vera.—Pedro Calvo Asensio.»—

POR AHORA NO HAY NADA.

Habiéndose preguntado telegráficamente á Paris acerca del fundamento que podia tener la noticia de la formacion de un campamento de 25,000 hombres en las altas Landas de Lanexcian, se ha contestado que ese rumor acogido en las columnas de *L'Ecole des Varley*, era completamente infundado. Nos alegramos de que así sea, y que desaparezca ese motivo mas de desconfianza que hacia albergar la tenebrosa y vacilante política del bonapartismo.

Sin embargo, y como dice muy bien *La Epoca*, en el estado de la Europa pueden surgir eventualidades y complicaciones muy graves, y una nacion tan celosa como la nuestra de su honor y su independencia, debe vivir prevenida para que no la sorprendan los acontecimientos.

Escriben de Barcelona, que la permanencia del Sr. Rios Rosas en aquella ciudad, llevaba trazas de prolongarse, por que habia puesto casa.

El sábado tuvo efecto el banquete ofrecido por el Nuncio de Su Santidad: asistieron algunos de los ministros y varios convidados del cuerpo diplomático.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo nada nos comunica que merezca comentarse. Victor Manuel por fin ha ido á Sicilia, y segun *se dice* ha sido bien recibido en Palermo.

El telégrafo así lo dice; pero estamos seguros de que el correo vendrá diciendo otra cosa.

Napoleon ha celebrado una especie de sanhedrin, al cual asistieron casi todos los personajes adictos al imperio. Parece que no han faltado aduladores que han pretendido adivinar las intenciones del ídolo, para hacer alarde de estar perfectamente de acuerdo con ellas; pero otros, y entre ellos, Pelissier, no han vacilado en espresarse en los términos siguientes:

—Mariscal, dijo el Emperador, es preciso seguir adelante, porque así *lo exige el honor de mi dinastia.*—

—Señor, repuso el duque, lo que importa averiguar es si así lo exige el *honor de la Francia.*—

La importancia de este diálogo solo puede comprenderse teniendo en cuenta dos cosas.

1.° Que al instante se ha dado á Pelissier el mando de la Argelia, conformándose en todo con sus opiniones.

Se cuenta (tambien increible), que no está dispuesto á seguir los caprichos de su protegido Bonaparte, apartado ya de la senda conservadora que él le aconseja. Por esto se le aleja de Francia.

Es seguro en el esterior. No lo parece en el interior. Esta es la clave que puede servir para esplicar ciertas cosas que parecen oscuras.

2.° El mariscal Pelissier está casado con una española, y si Persigny tiene empeño en que Francia sea inglesa, porque así lo quiere la familia de su mujer inglesa, Pelissier se inclina al partido conservador, antibritánico de la Emperatriz, porque así se lo aconseja el amor hácia España, que ha sabido inspirarle su esposa, que es española.

Hace tiempo que el general Pelissier se viene distinguiendo por su escasa aficion á las adulaciones que le prodigan á Luis Bonaparte. En la guerra de Crimea no quiso aceptar el mando del ejército, hasta que el Emperador le prometió formalmente no presentarle planes de campaña, dándole á entender de una manera clarísima, que en este punto no reconocia su competencia.

Al principiar la guerra de Italia dijo igualmente que él no entraria en campaña, si el ejército era mandado por el Emperador. Y no fue á Italia. Canrobert fue tambien de su opinion, y sus disgustos y disidencias con S. M. imperial, dieron por resultado su *serio disgusto* con el general Niel, mas adicto al partido de los militares legos, es decir, mas pronto á elogiar á los poderosos.

Las protestas de Canrobert llegaron hasta el estremo de negarse á obrar en la batalla de Solferino, ateniéndose á las instrucciones de Bonaparte, á pesar de las reclamaciones de Niel, solo para demostrar que el plan del Emperador, era un plan absurdo.

En Magenta Napoleon estuvo á punto de caer prisionero, y si Mac-Mahon no se aparta de sus instrucciones, adoptando el plan de los mariscales, desechado por el *general civil*, las tropas francesas esperimentan una horrible derrota.

De este error tomaron pretesto los generales para hablar largamente contra los talentos militares del jefe del ejército de Italia.

Recordamos estos hechos para demostrar que no es todo oro lo que reluce en la actitud del ejército frances. En la célebre carta dirigida por Napoleon á *su querido Persigny*, como manifiesto encaminado á calmar las iras británicas, S. M. I. declaraba que en *su ejército* tambien existian faltas que reparar, y abusos que corregir.

En fin, Canrobert no es un gran imperialista, aunque se tiene por un escelente frances. Bosquet *no pudo* asistir al consejo de mariscales, presidido por el Emperador, por impedírselo el estado de su salud.

Pelissier *sale* para la Argelia y Walewski está algo descontento. La Emperatriz no ha vuelto aun de su viaje, de placer ó de salud en lo mas rigoroso del invierno y á lo mas frio de la Escocia.

Persigny y los demas señores adictos á la Gran-Bretaña, parece que triunfan por el momento.

El célebre P. Ventura ha llevado á Napoleon una carta de la Emperatriz en la cual ponia las condiciones que se le habian de cumplir para volver á Francia. Muchas personas hoy residentes en Paris, entre ellos nuestro embajador, han leido la carta y la respuesta, y han oido ademas contar todo lo ocurrido al P. Ventura. Podrá ser que otro dia copiemos nosotros estas dos cartas, si el *tiempo* lo permite.

Parece, dice un periódico estranjero, que Napoleon, enemigo del célebre teatino, le llamó y le propuso la siguiente consulta.

Padre Ventura, en la opinion de usted, ¿qué puede hacerse en Italia?—

—Señor, lo mejor es procurar por todos los medios posibles la confederacion, sin perjudicar ninguno de los antiguos derechos.—

—Pero es preciso, dijo Napoleon, acabar con el poder temporal del Papa.—

—Esto no es posible, sin poner en grave peligro la existencia del imperio.—

—Pensais como la Emperatriz.—

—Y como todos los que estiman á vuestra majestad.—

El padre Ventura tiene empeño en hacer públicas estas conversaciones, para que nadie dude de su ortodoxia y de su desvio hacia la revolucion.

El *Times* se rie del viaje que por motivos de salud ha hecho la Emperatriz á Escocia en lo mas rigoroso del invierno.

Cavour tiene con frecuencia delirios y accesos que se esplican de mil maneras. Ha tenido que estar mas de quince dias apartado de los negocios, y en sus sueños, ó en los momentos que se dicen de arrebato, se le mete en la cabeza que se lo llevan los demonios, y pide á voces favor á todo el mundo. Segun dice una carta de Italia, que tenemos á la vista, uno de sus últimos delirios fue horroroso. Creia ver á Pimodan con una espada en la mano en actitud de atravesarle el corazon, por sus crímenes contra la Santa Sede.

Y lo peor del caso es que la familia de Cavour es católica y está enteramente llena de terror.

Murat ha dirigido una carta-manifiesto á sus amigos de Nápoles, en la cual dice:

1.° Que los partidos dominantes en Italia, *hasta hoy*, se han mostrado mas tiránicos que los gobiernos derribados;

2.° Que los medios últimamente adoptados en Italia están muy lejos de confir-

mar la espontaneidad del sufragio universal; y

3.° Que las tentativas hechas para la unificacion de Italia, son todas artificiales y violentas.

Estas palabras de un jefe de la revolucion, son indudablemente él mejor panegírico que pudiera hacerse de la causa que defendemos.

Nuestra cuestion, al parecer, se presenta ya con alguna claridad.

La Epoca de anteayer, *no cree*, que *hoy por hoy*, sean malas nuestras relaciones con Napoleon; pero con todo no quiere inspirar una ciega confianza, y dice que una nacion como la nuestra tan celosa de su independencia, *debe* vivir prevenida para que *no la sorprendan los acontecimientos*, y añade que *toca* al gobierno español desplegar *la mayor vigilancia y robustecer todos los elementos de fuerza y de vitalidad que hay en nuestro pais*.

El Diario Español tambien, aunque en lenguaje ministerial, publica un artículo que no deja de inspirar temores, por mas que su autor pretenda solo inspirar prudencia.

La Correspondencia dice que los temores que hoy se abrigan respecto á nuestra independencia, *no son del mas acendrado patriotismo*.

Como se ve, los periódicos ministeriales comienzan ya á revelar lo que antes veian y condenaban, como nosotros; pero no podian condenar esplícitamente por impedirlo su posicion oficial.

En su caso todos los ministeriales hubieran hecho lo mismo. Pero arméмonos, armemonos y olvidemos las palabras. Armese O'Donnell y será fuerte en el interior. Armese y será temido en el esterior. Armese y serán imposibles las coaliciones, y España le deberá su independencia, y la historia le concederá la corona de gloria imperecedera que tege siempre á los caudillos que salvan á su patria.

Nosotros no tenemos interes en que caiga el gobierno; queremos que se mejore.

Protesta del gobierno pontificio.—Poco há la Santa Sede se ha quejado de la violenta invasion realizada en varias provincias de los Estados Pontificios, despues de la verificada en las Romanías, por un gobierno vecino que, dominado por la estravagante ambicion de hacer reino suyo á la Italia entera con los despojos de otras soberanias legítimas, ha tratado y continúa tratando de consumar sus perversos designios, ignorante y despreciador de todos los derechos, como quien no reconoce dique á su desbordado espíritu de usurpacion.

Despues de haberse apoderado de las Marcas, de la Umbría y de una parte del patrimonio, con la mas hostil violencia y una guerra digna de ser contada entre las mas monstruosas piraterías, el gobierno piamontés colma hoy la medida de sus violaciones de la soberania pontificia, merced al insigne abuso cometido ya por él en las comarcas anteriormente usurpadas, de fingir una manifestacion de la voluntad nacional, imaginándose que así crea un titulo verdadero para legitimar el ensanche de territorio usurpado con menos precio de los derechos agenos.

Vano seria consignar aquí los artificios tan fraudulentos como innobles con que se ha preparado y organizado siempre esas irrisorias apelaciones á la voluntad popular; verdadera tirania que audazmente se trata de hacer aparecer como resultado de la libre manifestacion de los deseos del pueblo. Esta es cosa notoriamente demostrada ya; aunque, por otra parte, lo que importa calificar y poner de bulto en este momento, no es la manera con que se exhibe ese voto abusivo. Lo que ante todo importa vituperar y reprobar altamente, es ese trastorno de todos los principios con el cual se pretende introducir en el moderno derecho internacional un elemento eminentemente revolucionario y destructor de todos los títulos de legitimas soberanías.

Pero sean cualesquiera acerca de este punto las opiniones de un gobierno que, estrechamente ligado con la revolucion, le presta apoyo como promotor y caudillo, de todos modos el principio que pretende entronizar, se halla plenamente condenado por las leyes inmutables de la justicia, por las máximas generales del Código de las naciones, por las razones fundamentales del órden civil y social, y en fin, por la conciencia de todo pueblo bien constituido. Y ciertamente, si tan estraño principio llegase á prevalecer, ¿qué soberanía, por fundado que fuese su derecho, podria ya creerse exenta del peligro de verse arbitrariamente y el dia menos pensado trastornada y destruida? ¿A qué fatales incertidumbres no quedarian constantemente espuestos los gobiernos, y con ellos el mundo civilizado, todo entero, sometidos al influjo de un principio tan fecundo por su naturaleza misma en agitaciones, en turbulencias y desórdenes, capaces de producir una confusion universal?

Fundado en estas graves consideraciones, se vé el gobierno de Su Santidad en la precision de protestar contra el abuso cometido (y que continúa cometiéndose) por el gobierno usurpador, á favor de esa supuesta apelacion al voto de las poblaciones, para decidir de la suerte de los soberanos; abuso equivalente á proclamar un principio que, volcándolo todo, huella audazmente los derechos y prerogativas de todas las soberanias legítimamente fundadas, principio que desafia y frustra la ley que bajo la fe de tratados solemnes y pactos internacionales, rige el gobierno de los Estados; tiende al trastorno de las máximas eternas é invariables de la equidad; y erigiendo en derecho la ocupacion (¡monstruosa pretension por cierto!) inocula en la sociedad un gérmen de funestas inquietudes y turbulencias.

Los testimonios de enérgica reprobacion con que los demas gobiernos de Europa han condenado la política de prevaricacion del Piamonte, y la actitud de usurpadora que mantiene, tanto en los Estados de la Santa Sede, como en otros de Italia, no dejan dudar que se hallan plenamente de acuerdo con esta protesta que hoy hace el gobierno pontificio, en apoyo y defensa de la soberania temporal del Sumo Pontífice contra el proceder cada vez mas criminal del usurpador, pues está prosiguiendo sus audaces y horribles invasiones en las provincias arriba citadas, como ya lo habia hecho en las de las comarcas de la Iglesia que se ha apropiado anteriormente.

Por tanto, débese esperar que los gobiernos mencionados estarán prontos á prestar eficaz apoyo á las justas reclamaciones del de Su Santidad, como tambien á mantener el pleno derecho que á este gobierno asiste para hacer responsable al soberano de Cerdeña ó á sus ministros de todos los perjuicios que se siguieren de la invasion hostil efectuada y perpetuada en los Estados de la Santa Sede, y á pedir campleta restitucion de ellos á los invasores.

En esta confianza y firme persuasion, el Cardenal que suscribe, secretario de Estado de Su Santidad, os invita á comunicar á vuestro gobierno la presente nota, etc., Noviembre 4 de 1860.— Firmado.—G., Cardenal ANTONELLI.

El 20 de noviembre, á las cinco de la tarde, llegó á Roma la Reina viuda de Nápoles bajo el nombre de condesa de Santa Cecilia, acompañada, segun anunció el telégrafo, de los príncipes y princesas de la familia real napolitana. Recibida en la estacion del camino de hierro por el Cardenal Antonelli, fue á hospedarse al palacio apostólico del Quirinal, puesto á disposicion suya por el Papa.

Al dia siguiente 21, á las tres y media de la tarde, Pio IX, precedido de su corte, fue á visitarla, y la Reina viuda salió hasta el primer tramo de la escalera con toda su familia á recibir á Su Santidad. En seguida qué entró el Papa, tuvo una larga conferencia, en la cual le fueron presentadas todas las personas de la comitiva, á quienes dió su bendicion apostólica.

Una carta de Roma, publicada por *La Esperanza*, trae el siguiente párrafo:

«Lo que es desgraciadamente positivo, es que Su Santidad ha dicho uno de estos últimos dias á un frances que venia á ofrecerle sus servicios, que «no teniendo ya soberania, su ejército, lejos »de serle útil, llegaba á serle embarazoso.»

Continúa hablándose en Paris de modificaciones en la ley de la prensa.

En Palermo se ha fundado un periódico titulado el *Valle de Josafat*, enemigo de la anexion.

Acerca de las reformas concedidas por el Emperador de los franceses al Parlamento, dice el corresponsal de la *Independencia*: «El decreto en cuestion no da á la Cámara electiva ni el derecho de iniciativa, ni la intervencion en los asuntos públicos. Tampoco establece la responsabilidad de los ministros ante la nacion, ni afecta en nada al poder absoluto que posee el jefe del Estado bajo el velo de instituciones representativas.»

No es cierto, segun la *Patrie*, que el conde de Morny se disponga á salir de Paris para Roma con una carta autógrafa del Emperador para Su Santidad, anunciándole que las tropas francesas abandonarán la ciudad eterna. «Nunca menos que ahora, añade el órgano semi oficial de Luis Napoleon, se ha pensado en la retirada de nuestras tropas.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Era tanto lo que llovia el sábado, y prometia tan poco por otra parte la sesion que debia celebrarse en aquel dia, que francamente renunciamos al placer con que siempre asistimos á ver cómo funciona el parlamentarismo.

Para enterar, pues, á nuestros lectores, seguiremos la relacion que nos hace de los últimos debates parlamentarios uno de nuestros colegas.

Dice así:

—«Una peticion ocupó ayer casi toda la sesion del Congreso. Sesion que pasará en los fastos del parlamentarismo como poco notable, y que sin embargo, se presta á muy sérias consideraciones.

Varios vecinos de la villa de Munera, solicitan que se llame la atencion del gobierno para que no se incluyan en la venta de bienes nacionales los de propiedad particular, como ha sucedido al subastarse la dehesa titulada de D. Benito.

El principio en que se apoya la desamortizacion está tan cerca de la propiedad particular, que no es estraño que al ponerse en ejecucion la ley desamortizadora, se metan los espedientes, celosos sin duda de la prosperidad del Tesoro público, en la propiedad particular.

Esta peticion puso la palabra en boca del señor Madoz, y salieron á relucir graves abusos de que ya otras veces han hablado los periódicos. El gran desamortizador que en las Constituyentes se entusiasmaba tan á menudo con la idea de una almoneda universal, se lamentaba ayer, con su acostumbrada elocuencia, del triste espectáculo que presenta la práctica de la desamortizacion.

Los primistas, el telégrafo, los peritos, los comisionados, todo, segun las noticias del Sr. Madoz, se ha combinado para que la venta de bienes nacionales resulte á los ojos del pais como una verdadera venta.

A los tribunales con los culpables, dice el señor ministro de Hacienda; pero los culpables, responde el Sr. Madoz, lo primero que aprenden es hacer sus cosas de manera que no se les pueda llevar á los tribunales.

En este momento aparece el Sr. Estrada que, como director de dichas ventas, toma en el asunto la parte principal.

Nada se hace, segun este alto y constante funcionario público, que no esté encerrado dentro de los términos mas legales; y lo que siente profundamente su señoria, es que no se venda todo, absolutamente todo lo que no es de propiedad particular. De forma que el dia en que todo esté vendido, el Sr. Estrada es capaz de morirse de sentimiento al ver que ya no hay nada que vender.

Cualesquiera que sean las ideas desamortizadoras del señor director general de ventas de propiedades del Estado, lo cierto es que su señoria no encuentra una manera mejor de llevarlas á cabo que como se llevan bajo su direccion.

Para detener la voz de un diputado que asegura tener datos ciertos de amaños intentados, basta tener un espediente: tener un espediente, que en el lenguaje vulgar quiere decir una salida; y para prevenirse contra esos culpables abusos, para que la voz que advierte desde los bancos del Congreso los efectos de la inmoralidad tenga la eficacia necesaria, es preciso nada menos que todo un procedimiento judicial.

Despues de esto se aprobaron todos los artículos de la seccion segunda de gastos de contribuciones y rentas públicas.

Tambien se aprueban todos los artículos de la seccion tercera del mismo ramo de ingresos, como asimismo el presupuesto de Gobernacion con una enmienda del Sr. Aurioles, admitiendo una partida de 205,537 rs. para indemnizar al Monte-Pio de cosecheros de Málaga, y se levantó la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 2 y del 3 contienen algunas disposiciones relativas al personal de las secciones de Fomento y resoluciones tomadas por los ministerios de Guerra y Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO

Paris 30.—De Gaeta anucian que los sitiados hicieron una salida el 24 para interrumpir los trabajos y destruir las obras pero que fueron recibidos con gran energia por los piamonteses, volviendo á entrar en la plaza despues de un vivo fuego de fusileria y pérdidas iguales por ambas partes.

Dicen de Constantinopla que el comandante de la division naval de las costas de Siria, salió de Beyrouth el 21, para reconocer las ciudades del litoral, é instalar á los habitantes que habian abandonado sus hogares.

Marsella 30.—Wanes Effendi, delegado de la Puerta y portador de los sellos del Estado, para los títulos del empréstito, y del firman que lo ha aprobado, ha llegado aquí, saliendo inmediatamente para Paris.

Brema 30.—Ha sido ratificado el tratado de comercio entre Cerdeña y las ciudades Anseáticas.

Lóndres 30.—Dicen de Constantinopla que ha sido acogida favorablemente por la Puerta una Nota colectiva de los embajadores, promovida por H. Bulwer.

Ferhan-bajá ha sido procesado á instancia de Riza-bajá, que ha muerto repentinamente envenenado segun se dice.

Cartas de Roma dicen que existen disensiones en el Sacro Colegio.

La Emperatriz Eugenia ha llegado á Glascow. El lord prevoste le dirigió una arenga, y S. M. contestó en inglés, lo que produjo muy buena impresion.

Paris 2.—El *Constitutionnel* dice con la firma de Mr. Vitu, que es inexacto se trate de disolver el cuerpo legislativo frances.

Lóndres 1.°—El paquete salido para América lleva dos millones y medio de francos.

Ha llegado á Southampton el paquebot de las Indias occidentales, con quince millones y medio.

Ayer llegó á Palermo el Rey Víctor Manuel, siendo recibido en aquella ciudad con entusiasmo.

Rothschil anuncia que aplaza el pago del cupon del empréstito romano, vencido hoy, hasta que reciba el complemento del dinero para su pago.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Bárbara, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 4.—En San Ignacio (calle del Príncipe), donde habrá Misa mayor á las diez, predicando D. Bernabé Meneses, y por la tarde trisagio, preces, Santo Dios y salmo *eredidi* y reserva.

En San Francisco se festeja á la Santa del dia, á espensas del real cuerpo de artilleria.

Continúa la novena de la Purísima, predicando por la tarde: en Capuchinos, D. Cárlos Guijarro; y en las Calatravas, D. Pio Hernandez Fraile; y por la noche, en San Ginés, el P. Cipriano Tornos; en el Caballero de Gracia, D. Pablo Morso; y en Cañizares, D. Félix Cumplido.

La de San Nicolás de Bari, en las Niñas de Leganés, predicando por la tarde D. Manuel Gonzalez.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santa Bárbara, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, en las Arrepentidas ó San Luis.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

Todas las noticias de cereales en los mercados consumidores, son hoy de baja; la cual se atribuye principalmente al buen tiempo que favorece la agricultura como tambien á la profusion con que el comercio esterior ha abastecido á la Gran-Bretaña, de los granos y harinas de que habia menester. Algo ha contribuido tambien la resolucion de los Bancos de Inglaterra y Francia, que han aumentado el interes de sus descuentos. Esto arguye una crísis monetaria, que siquiera sea leve, accidental, pasajera y poco temible, no por esto deja de producir sus naturales efectos cuales son el entorpecimiento de las transacciones y la baja de los artículos. El hecho es que los precios de los trigos y de las harinas han quebrado algo, en todos los mercados de Francia é Ingaterra. Los aceites no ofrecen movimiento ni alcanzan buen precio. La recoleccion pendiente, amaga quiebra en el precio de este articulo que ya solo circula con dificultad y sobre barato.—El comercio de lanas empieza á recibir notable impulso de las subastas de Lóndres, principiadas el 15 del actual las probabilidades son de subida.

Paris.—Triges nuevos superiores, de 37 á 37,50 francos los 120 kilógramos (47,20 á 47,83 rs. las 90 libras) Id id. 1.ª de 36 á 36,50 id. id. (45,94 á 46,57 id. id.) Id. id. 2.ª de 34,50 á 35 id. id. (44,05 á 44,68 id. id.) Id. id. 3.ª de 33,50 á 34 id. idem (42,77 á 43,11 id. id.) Id. viejos superiores, de 37 á 37,50 id. id. (47,20 á 47,83 id. id.) Los aceites de oliva superfinos á 250 francos los 100 kilógramos (106,53 rs. arroba) y los finos á 245 id. idem (103,75 id. id.)

Marsella.—Los precios inclinados á la baja. Trigos, Galatz, los 125 kilógramos á 33,25 francos (40,72 rs. las 90 libras.) Danubio id. de 31,50 á 32 idem (38,59 á 39 id. id.) Africa duro, los 127 idem á 34,25 id. (41,32 id. id.)—Los aceites de oliva están encalmados. Las almonedas de jabon de 115,63 á 116,40 hetólitro (53,88 á 54,1 arroba 6 rs.

y los de mejor calidad de 116,40 á 117,20 id. idem (54,16 á 54,54 id. id.) Las lanas tienen mucha demanda.

Argel.—Los trigos duros á 27 frs. los 100 kilógramos (41,34 rs. las 90 libras); los tiernos, de 29 á 30 id. id. (44,43 á 45,95 id. id.

Lóndres.—Trigos del pais, blancos viejos, de 64 á 70 schell. cuartera (56,63 á 61 86 rs. fanega); id. id. nuevos, de 50 á 58 id. id. (44,20 á 51,38 id. id.); franceses blancos, de 62 á 67 id. id idem (54,87 á 59,22 id. id.); id. rojos, de 58 á 65 id. id. (51,38 á 57,46 id. id.)

Las subastas de lanas comenzaron el dia 25. El movimiento es en sentido de alza. Lanas de carda, lavadas, procedentes de Austria, de 2 schell. á 2 1¦2 schell. 8 peniques libra (225,35 á 301,16 rs. arroba.) Idem de peine de igual procedencia, de 2 schell. 1 pen. á 2 schell. 9 pen. idem (235,20 á 329,50 id. id.) Finas del Cabo de Buena Esperanza, de 1 schell, 10 pen. á 2 schell. 2 pen. id. (207,17 á 229,51 id.) Regulares de idem de 1 schell. 7 pen. á 1 schell. 9 pen, id. (178,60 á 197,47 id. id.)

Odessa.—Tendencia á la alza. Trigos, de 18,50 á 21,25 francos hectólitro (38,02 á 43,68 rs. fanega); cebada, de 8 á 8,50 id. id. (16,46 á 16,93 id. id.); maiz, de 11 50 á 14 id. id. (23,36 á 29,14 idem

Nueva-Yorck.—La esportacion para Inglaterra en grande escala. Trigos, de 18,23 á 23,75 francos hectólitro (37,51 á 48,26 rs. fanega); harinas del pais, de 28,25 á 29,75 francos los 88 kilómetros (13,66 á 14,38 rs. arroba).

MERCADOS NACIONALES.

Ha sido bastante general en la Península el tiempo lluvioso, que ya está demas. Donde está el trigo nacido el agua es menos dañosa, pero en los puntos que tienen retrasadas las labores, el tiempo reinante las difiere ya demasiado. El comercio de cereales ha tenido escasa actividad. A pesar de todo, en los mercados productores se sostienen los precios, especialmente en Santander y en el ramo de harinas. Las plazas consumidoras continúan con marcadas tendencias á la baja.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 50 á 53 rs. fanega; id. geja de id., de 50 á 51; id fuerte de id., de 60 á 63; id. cerrado de Sevilla, á 63; idem mezclilla de id., de 58 á 61, cebada del pais, de 140 á 150 rs. cahiz; garbanzos de Andalucía, de 20 á 30 rs. barchilla; harina de Aranjuez de 1.ª, á 25 rs. arroba; id. de Santander de 1.ª y 2.ª, á 25 y 24; id. de Valladolid, de 1.ª 2.ª y 3.ª, á 24 1¦2, 23 1¦4 y 20; aceite de Andalucía, de tránsito, de 71 á 72 reales arroba valenciana; id. del pais para el consumo, de 83 á 84.

Barcelona.—Maiz, falta absolutamente el de Sevilla. Cebada, de 9 á 5 pesetas la cuartera.

Córdoba.—No puede mejorarse el tiempo, y las sementeros están haciéndose con los mejores condiciones. Los cereales en descenso, y el aceite tomando favor la clase superior.—Trigo, de 46 á 50 reales fanega; cebada, de 28 á 29; maiz, de 46 á 49; escaña, de 23 á 24; habas, de 46 á 48; yeros, de 47 á 50; aceite sin derechos, de 56 á 58 rs. arroba; carne de vaca al entrador, á 27 cuartos libra.

Cáceres.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada, de 23 á 25; centeno, de 27 á 29; avena, á 14; garbanzos de 65 á 80; aceite con derechos, de 70 á 71 reales arroba; vino de 37 á 39.

Granada.—Trigo, de 54 á 61 rs. fanega; habas, de 52 á 55; maiz, de 49 á 35; cebada, de 33 á 37; garbanzos, de 78 á 90; yeros, á 35; alazor, á 40; aceite con derechos, de 68 á 69 rs. arroba, carne de vaca al público, á 15 cuartos libra castellana.

Jaen.—Trigo, de 52 á 58 rs, fanega; cebada, de 29 á 30; maiz de 40 á 41; escaña, de 20 á 21; yeros, de 38 á 40; habas, de 46 á 48; garbanzos, de 60 á 90; aceite sin derechos, á 60 rs. arroba; idem con derechos, á 66; vinos, de 24 á 26; carne de vaca, á 14 cuartos libra castellana; pan, de 10 á 15 id. las dos libras.

Trigo, de 52 á 62 rs. fanega; cebada, de 32 á 37; maiz, á 56; habas, de 51 á 58; alberjones, de 54 á 56; alpiste, á 58; garbanzos, de 80 á 140.

Málaga.—Trigo de 1.ª, de 67 á 70 rs. fanega; idem de 2.ª, de 74 á 66; id. de 3.ª, de 59 á 63; idem morillo y cañivano, de 50 á 60; cebada del pais, de 34 á 35; habas, á 50; garbanzos, de 80 á 100; aceite en las puertas, de 57 á 58 reales arroba; id. para el consumo, á 60.

Murcia.—Trigo del pais, de 62 á 74 rs. fanega; idem manchego, de 61 á 68; cebada, de 33 á 35; aceite con derechos, á 73 rs. arroba; idem sin derechos, á 64; Sedas: alducas, de 45 á 50 rs. libra; candeal superior, de 84 á 88; id. inferior, de 74 á 80; medio candeal, de 85 á 89; candongo, de 94 á 98; basto piamontes, de 64 á 65.

Mansilla (Leon.)—Precios del mercado: trigo, de 30 á 33 rs. fanega; cebada, de 17 á 19; centeno, de 22 á 24; garbanzos, de 62 á 75; judias, de 50 á 54; lana, á 56 rs. arroba.

Medina (Valladolid.)—Trigo, á 42 rs las 94 libras; centeno, de 27 á 28 rs. fanega; cebada, de 20 á 21 idem; algarrobas, de 26 á 27 id; vinos comunes. á 14 y 15 rs, cántara; dichos añejos superiores. de 25 á 30 rs. id. Salida regular.

Santander.—Harinas, segundas, las superiores, á 17 rs., y las corrientes á 16 1¦2. De terceras no hay apenas existencias. Su precio nominal 14 reales arroba; trigos, 52 á 54 rs. fanega; cebada, 29 y 30 rs. fanega; maiz, á 30 rs. fanega; aceite, á 73 reales; jabon, á 58 rs. arroba.

Salamanca.—Trigo, de 37 á 38 rs. fanega; centeno, de 22 á 23; garbanzos, de 72 á 116; Cebada, de 21 á 22.

Valladolid.—Trigos, las 94 libras, de 43 á 43 1¦2 reales.

Zaragoza.—Trigo de monte, de 39 á 42 rs. fanega; id. de la huerta, de 39 á 41; centeno, á 29; cebada, de 22 á 25; maiz, de 24 á 25; judias, de 68 á 70; avena, á 19, Garbanzos, de 42 á 48 rs. arroba; patatas, de 3 1¦2 á 4; harina de primera, de 20 1¦2 á 21; id. de segunda, de 19 1¦2 á 20; aceite con derechos, de 64 á 66; vino, de 13 á 14 rs. cántaro; tocino fresco, de 80 á 84 rs. arroba; carne de vaca al público, á 33 cuartos libra de 32 onzas.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0¦0 consolid.	50-35 c.		CONSOLIDADO 50-35 50 y 65 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0¦0 dif..	42-25		DIFERIDO 42-50 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0¦0............			
Id. del 4 y 5 p. 0¦0.....			
Amort. de primera....		28-75	
Id. de segunda........			
Id. del personal.......		19-10 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96-10	
Id. de á 2,000 rs......		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		96-15	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		96 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		96-15	
Prov. de Madrid, 8 p. 0¦0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0¦0 anual........		109 p.	

Acciones del Banco de España. 205-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 p.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0¦0 INTERIOR.	3 p. 0¦0 ESTERIOR.	3 p. 0¦0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 24.....	47		40	
Amsterdam 26..	48 1¦4		40 1¦8	
Francfort 21....	47		40	
Lóndres 24......	48 5¦6			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris		48 7¦8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70,35.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1¦2 por 100, 96,40.
Consolidados ingleses 93 5¦8.
Idem 93 3¦4.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El *Diario de Avisos* de Madrid ha subido á *diez* reales el precio de suscricion, que hasta aquí era de ocho reales mensuales.

—

Se calcula que en España se consumen todos los años entre agujas de coser y cristalería por valor de 90 millones de rs., cuyos dos artículos si se fabricasen en España, ademas de las ganancias consiguientes para los fabricantes, darian ocupacion á mas de 4,000 personas.

—

Se ha repartido la entrega 35 (tomo segundo) del *Diccionario jurídico administrativo* que con tan merecida aceptacion publica el Sr. don Cárlos Masa Sanguineti.

—

La Caja general de depósitos presentaba en la segunda semana de noviembre el estado siguiente:

Existencia en fin del anterior, 1,011.436,713 reales en metálico; 1,059.995,289 rs. en efectos.

Recibido durante la semana segunda, 39.455,587 reales en metálico: y 11.107,000 en efectos.

Devuelto, 16.321,589 rs. en metálico; y 13.520,795 reales en efectos.

Existencia en fin de la segunda semana mil treinta y cuatro millones quinientos noventa mil, setecientos once rs. en metálico, y 1,057.571,494 reales en efectos.

—

El Congreso de los diputados ha acordado la adquisicion del cuadro de los *Comuneros* del Sr. Gisbert.

—

Habiéndose presentado en la tesorería de Hacienda pública de Cádiz monedas de oro de 40 s. de los años, 1796, 97 y 98, que, aunque bastante bien imitadas, han ofrecido desde luego sospechas á los esperimentados, se mandó proceder á su ensayo y reconocimiento, resultando ser efectivamente falsas, y con objeto de precaver al público contra la admision, á continuacion se espresan las diferencias que las separan de las legítimas.

Su circunferencia es mas grande; su canto mas grueso, y el cordoncillo del mismo está repintado y mal impreso; se advierte bastante desemejanza en el busto real; el toison bastante borroso y no perfectamente redondo como en las legítimas: el cordon está limado en unas partes mas y en otras menos: en el reverso el palo de la M que une con la F, así como el número 1 y la letra S que hay entre el toison y el escudo, son mas gruesos, y ademas esta S está casi pegada al toison: en general las letras están mal acuñadas en su parte superior: su peso son 19 gramos, y el valor es próximamente de 25 rs., atendida la baja ley del metal.

—

El 28 de este mes se verificarán en la direccion de obras públicas las subastas de las obras del Túnel del Izbol, en la carretera de Granada á Motril, presupuestadas en 1.227,482 rs. 2 céntimos; y las de la carretera de segundo órden de Almanzan al Búrgo de Osma, presupuestadas en 2.724,033 rs. 27 cénts.

—

Dias pasados recibió las aguas del bautismo en Tarifa un moro de 14 años, que procedente de Tánger llegó á aquella plaza cuando la emigracion por causa de la guerra con España.

—

Las viudas y huérfanos de los antiguos corregidores y jueces de primera instancia, acaban presentar al Congreso una esposicion en que piden se les reconozcan sus atrasos como se ha hecho con otras clases á las que el gobierno era deudor, por haber dispuesto de sus fondos en diferentes épocas.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 47 á 51 1¦4.—La cebada añeja de 24 3¦4 á 26 reales.—La algarroba 33.—Aceite de 78 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1¦2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino añejo de 72 á 76.

—

Se ha recibido en Alicante una real órden suprimiendo el depósito especial de puerto que se habia concedido á aquella ciudad.

—

La compañía de las *Diligencias postas generales* que hace cerca de cuarenta años se estableció en España, está en liquidacion para disolverse.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. M. de la P.--Pradilla.--Abonado á 31 de diciembre.
A D. P. N.--Murcia.—En el libro está abonado á 31 de enero por su carta del 28 de octubre.
A D. P. C. de V.--Asarta 21.--Recibidos los 44 rs. y abonado á 15 de junio.
A D. A. D.--Almoarin 25.--Pagado á 15 de enero.
A D. T. R.--Teruel 24.--Abonado á 28 de febrero.
A D. J. M. D.--Chozas.--El Compendio de sordo-mudos y ciegos, cuesta 28 rs. en provincias
A D. A. D. T.--Valdeclivas.--Se recibió el poder.
A D. F. M. P.--Caacabuey 19.--Abonado seis meses á 31 de mayo, y remitido 19 rs. á Su Santidad.
A D. M. S. y G.—Daroca 22.—Abonado á 31 de mayo.
A D. A. M. y R.--San Tirso de Ambroa.—Tiene abonado á 31 de mayo.
A D. J. P.--Totana 24.—Hechos los abonos á D. F. C. y D. J. M. L. á 28 de febrero, y remitidos los dos Calendarios.
A D. A. de la B.--Améyugo 25.--Abonado á 1 de enero.
A D. S. C.--Irun 24.—Tiene abonado á 28 de febrero.
A D. A. S.--Cenia 23.—Tiene abonado á 28 de febrero.
A D. S. M.—Mojados 26.—Abonado á 28 de febrero.
A D. A. del H.--Fromista 25.--Abonado á 28 de febrero.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 4[illegible]

La suscricion: Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les ... parta al módico precio de ... en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

... á favor de la administracion ... 21; Madrid: trimestre, ... —En los corresponsales ... un trimestre, 25; un semestre ... HABANA Y PUERTO-RICO ... y medio pesos fuertes.— ... ponsales, 5 pesos fuertes ... CUBA: D. Juan Perez Dubrull ... 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO ... tre, 50; semestre, 100.—PROVINCIAS ... mestre, 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO VI. MADRID MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1476.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Leemos en el *Boletin Eclesiástico de Zaragoza*:

«Publicamos á continuacion las cuentas presentadas por el depositario del empréstito y donativo en favor de la Santa Sede hasta la fecha que en ellas se espresa. Sus resultados nos llenan de satisfaccion y esceden á nuestras esperanzas, por mas que hayamos siempre esperado mucho de nuestros amados diocesanos. ¡Loor á la ciudad de los mártires y del santuario del Pilar! ¡Loor al católico y fidelísimo pueblo del arzobispado de Zaragoza! Sabíamos que jamás se cuenta con él en vano para empresas magnánimas, y mucho menos cuando se toca la fibra de su fe, de su piedad y de su generosidad para con el infortunio. Pero ni esto habíamos hecho: no fue necesario decírselo. En la persona de Pio IX, vió perseguido el Jefe de su Religion, el Vicario de Cristo, el Doctor y Pastor universal de la Iglesia: vió ultrajado su Padre espiritual, su primer padre en la tierra, y vió despojado de sus Estados, riquezas y autoridad temporal el Soberano á quien acatan y llaman Padre de los demas Soberanos. Estas consideraciones, pues, y los respetables nombres que estaban al frente de la comision del empréstito, dieron en poco tiempo el resultado de cerca de *sesenta mil duros* para las necesidades del tesoro pontificio. ¡Y esto cuando el pueblo aragonés acababa de hacer otros sacrificios con motivo de la guerra de Africa! ¡Y cuando la alta de cosechas, particularmente de aceite en muchos años, tenia empeñados á la mayoría de los labradores! ¡Loor, volvemos á decir, á la religiosidad y desprendimiento de nuestros queridos diocesanos! ¡Y loor tambien al celo, inteligencia y heróico ejemplo de todos los señores individuos de la comision! No sabemos manifestarles bastantemente todo el reconocimiento que en nuestro corazon se abriga. Pero sean á lo menos estas breves palabras un testimonio de que no sabemos ni podemos olvidar sus servicios.

Por lo demas continuaremos publicando en otros números la lista del donativo, que sigue y seguirá, Dios mediante en nuestra diócesis, mientras continúen las gravísimas necesidades que le reclaman. Pio IX que, como tiene manifestado ya, no admite ofertas de príncipes que le impongan condiciones depresivas de su dignidad, admite y admitirá siempre el óbolo de la caridad de sus fieles hijos, como le admitió Jesucristo mismo de quien es en la tierra Vicario.

PARA EL EMPRESTITO PONTIFICIO.

Por 181 obligaciones de á 1000 francos	687.800	992,560
Por 89 id. de 500 francos	157.700	
Por 387 id. de á 100 francos	147,060	

Lo recaudado hasta el dia 29 de octubre por via de donativo, ascendia á 192,449 rs. vn.

El empréstito pontificio ascendia en la diócesis de Calahorra el 24 de noviembre, á 644,110 reales y el donativo á 433,888 rs.

En la de Astorga el dia 22 de noviembre ascendia el donativo á 179,348 rs.

Antonio Moya, de Madrid	10 rs.
Por conducte de Pedro Pelaez, de Manila:	
M. S. A. M.	525
R. R.	200
T. M.	320
C. T.	160
B. C. de M.	100
L. C.	100
V. G. de Niceva Cáceres, Manila	2,596

En el *Semanario cristiano y literario* que publicaba en la ciudad de Segovia nuestro amigo el Sr. D. Félix Lázaro, y número correspondiente al 22 de diciembre de 1852, publicó el artículo que vamos á trascribir, que es muy oportuno en las actuales circunstancias.

IMPERIO.

—«Acaba de realizarse el suceso que estaba llamando la atencion de la Europa y del mundo entero. La Francia acaba de proclamar por Emperador á Luis Napoleon, y Luis Napoleon es *por la gracia de Dios y la voluntad nacional Emperador de los franceses.* Natural y muy consiguiente era este hecho á los precedentes que vienen sucediéndose en Francia, especialmente en el trascurso del presente año. Nada estraña es la proclamacion del imperio, ni era necesaria grande penetracion para prever este desenlace y resultado pacífico, segun se han ido presentando los acontecimientos. Nada estraño es que el nuevo órden de cosas y el nuevo Emperador de los franceses sea generalmente reconocido en el estranjero, puesto que las Potencias todas reconocieron la república francesa, y puesto que Luis Napoleon el Emperador se limite al gobierno interior de su territorio, sin pretensiones de hostilizar fuera de la Francia ni de ensanchar su imperio mas de lo que está convenido en los tratados vigentes. Lo que producirá el nuevo imperio, su estabilidad, su duracion y los resultados interiores de este nuevo régimen en Francia, ni es dado el conocerlos ni anunciarlos; ni son fáciles de prever, atendido el carácter de la nacion vecina, ni es del caso ocuparse en conjeturas que penden de lo que aun no existe; de la marcha que observe el nuevo gobierno y de lo que en él se trabaje en beneficio del órden y la **paz.**

Haremos, sin embargo, una sencilla reflexion sobre el suceso tan importante que nos ocupa, fundada en la historia de los hechos para que sirva á todos de instruccion y gobierno.

¿Qué es, pues, lo que ha elevado á Luis Napoleon á la dignidad que ocupa; qué ha influido en la voluntad de los franceses para que general y espontáneamente le hayan ofrecido sus votos; por qué se han precipitado, digámoslo así, á cubrirle con el manto de los Césares y poner en su cabeza la corona imperial?

Sabido es que la Francia caminaba á su ruina y que hubiera hallado su esterminio en el triunfo de las teorias disolventes y de las máximas del socialismo. La Francia, como todo lo que existe, quiere y apetece vivir y teme la muerte. La Francia estaba fatigada con tantos y repetidos vaivenes, sacudimientos, revoluciones y trastornos, efectos de las teorias democráticas y filosóficas que en su suelo se han desarrollado en mayor grado y abundancia que en las demas naciones. Luis Napoleon la libertó del inminente peligro que la amenazaba con su golpe de Estado del año anterior; y los amantes de la paz, la Francia entera se le unió para consumar la obra de vida y existencia.

Luis Napoleon ha trabajado en refrenar á la revolucion y sepultar las utepias engendradoras de los trastornos é insurrecciones, y lejos de acudir á las barricadas y la opresion, ha anunciado y ofrecido la paz, ha protegido las artes, ha recorrido la Francia dando señales de su religiosidad y decidida proteccion al clero y la Religion católica, reparando los templos y engrandeciendo el culto del verdadero Dios, socorriendo á los huérfanos y enfermos, visitando los hospitales, ofreciendo la paz y personificando, por decirlo así, las ideas y máximas sanas del Evangelio que nos dejó nuestro divino Redentor Jesucristo.

Por esto, y no hay que buscar otra causa ni orígen, por esto se ha grangeado las simpatías del pueblo frances y de su clero al frente de sus pueblos. Por esto han corrido en busca de su amparo y á cobijarse bajo su benéfica sombra, á ofrecerle los *derechos imprescriptibles* con que los habian cargado los filósofos, á dejar espontáneamente su *soberanía popular* y someterse á su religioso imperio y pedirle con rendido vasallaje que acepte la corona y el cetro, por eso es y vemos hoy que los franceses han elegido Emperador á Luis Napoleon.

Que este mismo Luis Napoleon se hubiese declarado por los socialistas; que los franceses hubiesen visto en él un hombre irreligioso; que se hubiese manifestado hostil al clero y enemigo de la paz y del órden, y otra habria sido su suerte y destino. Puede aventurarse aun mas, sin temor de engañarnos: que el mismo Luis Napoleon, Emperador ya y siendo árbitro de la Francia, se aparte de la senda que se ha trazado, que dejase de ser lo que ha ofrecido, que no continuase su proteccion á la Religion y al clero, y fomentase las máximas de anarquía, irreligion y desórden, y veria bambolearse su nuevo trono y caer la corona de su cabeza.

¿Por qué fue tan bien recibido el gran Napoleon, tio del presente, en la Francia en circunstancias análogas y conserva aun tantas simpatías entre los franceses? Porque abrió los templos que habia cerrado y demolido la revolucion republicana; porque restableció el culto del verdadero Dios en los altares que habian sido profanados por las prostitutas, á quienes ofrecia incienso la ciega multitud; porque celebró un Concordato con la Santa Sede y proveyó á la Francia de Obispos y ministros... Pero á aquel mismo Napoleon, á quien tan de par en par se le abrian las puertas de la Francia, se le cerraron las de España, porque á su nombre y bajo su bandera se arrojaron los religiosos de sus conventos, se perseguia y vejaba al clero, se demolian los templos y profanaban las iglesias. Porque los españoles vieron y conocieron que se les dejaba sin su Rey y su Religion, se unieron á defender tan caros objetos haciendo su guerra, no solo de independencia, sino tambien guerra de Religion. Napoleon no nos dejó nuestro altar, y no era fácil que le dejásemos el trono.

Véase si el uno se apoya y descansa en la seguridad y firmeza del otro, y sirva de leccion y ejemplo á todos los que dirigen y gobiernan á los pueblos. No se olvide la enseñanza que suministra hoy el suceso del imperio de Francia. *Et nunc Reges intelligite, erudimini qui judicatis terram. Servite Domino in timore; et exultate ei cum tremore.* (Psalm. 2.)

Habiendo llegado á nuestras manos un número del periódico *La Corona*, hemos visto en él un suelto copiado, segun dice, de *La Discusion*, en que cree que este prueba *triunfantemente* que la teoria del regicidio dimana de la escuela católica, citando *nada menos que un testo del doctor Angélico*, que dicho periódico trascribe así: *Qui ad liberationem patriæ tyranum occidit laudatur, et præmium accipit.* Las personas sensatas, las dotadas de un buen criterio, ya habrán apreciado debidamente una cita cuya malicia salta á los ojos. Desde luego opinamos que dicho testo seria adulterado ó truncado, pues que no es esta la primera vez que hemos tenido ocasion de probar tal procedimiento en los enemigos de la Iglesia cuando tratan de denigrarla. Efectivamente: consultadas las obras de Santo Tomás, hemos hallado el testo considerado para ellos como una aureola de triunfo; pero su vista no habrá sido tan perspicaz para dar con lo que el Dr. Angélico dice anteriormente. Dice asi: «*Ad quintum dicendum quod Tullius loquitur in casu illo, quando aliquis dominium sibi PER VIOLENTIAN SURRIPIT NOLENTIBUS subditis vel etiam ad consensum escetis, et quando non est recursus ad superiorem, per quem judicium de invasore possit fieri: tunc enim qui ad liberationem patriæ, tyranum occidit, laudatur, et præmium accipit.*» (Lib. II, sent. dist. 44, cuest. II, art. 2.) Compárese ahora el sentido de unas palabras y otras, y comprenderánse fácilmente los motivos que podria alegar el regicida Milano en defensa de su depravado intento. Examinado detenidamente, los dardos que se pretenden arrojar contra los partidarios de la moralidad y del órden, se vuelven con mas violencia contra los que los disparan.

El periodista, sin duda, para aminorar el mal efecto producido por el incalificable proyecto de su favorito Garibaldi, no solo se valió del necio ardid que acabamos de citar, sino que, mas adelante, consecuente con sus principios, imputa á los jesuitas la aplicacion de las doctrinas regicidas. Semejantes acusaciones, tan insulsas y ridículas, hijas de un odio impío contra la Compañía de Jesus, carecen de fundamento. ¿Cuáles fueron los jesuitas regicidas? Ninguno. Y aunque hubiese habido alguno que, olvidando sus sagrados deberes, se hubiese dejado dominar por tan vil pasion, ¿podria imputarse tal crímen á la Compañía entera, ó á la mayoría? ¿Sería razon acusar de asesinos, por ejemplo, á los militares, por haber cometido uno de ellos un asesinato?

Defender la doctrina católica de tan rudos ataques, no pertenece tan solo á los absolutistas y neos, sino que tambien á los buenos católicos, á los amantes de las glorias de la Iglesia, sean del color político que fueren, porque ante la verdad el espíritu de partido nunca debe prevalecer.

Aconsejamos al periódico nombrado primeramente, que antes de admitir en sus columnas un escrito, se tome la molestia de consultar si su contenido es verdadero ó falso, principalmente cuando verse sobre asuntos que puedan estraviar la moral y la razon públicas, para que, procediendo de esta manera, no se convertirá en eco de voces denigrantes; indignas de los que se precian de tolerantes y civilizados.—A. G. y F.

PARTES Y NOTICIAS.

En los Estados-Unidos se ha quemado en efigie al presidente electo Mr. Lincoln. Esta costumbre de quemar en efigie, solo se conserva ya en la república Norte-americana y en Inglaterra, naciones ambas que pasan por modelos de civilizacion liberal. Quemar, no en estatua, si no *en cuerpo vivo*, es ya un adelanto en el camino de la barbarie, que solo tiene lugar entre los salvajes del centro del Africa, en lo mas apartado de la India, y en la parte de Italia, donde segun Garibaldi, hay muchas personas, libres por supuesto, que se encuentran aun en el *estado primitivo.*

En efecto, en la libre Sicilia todavía se queman mujeres *libres*, por hombres encargados de llevarles la libertad. El liberalismo progresa.

Los piamonteses continúan cometiendo inauditas atrocidades en Italia. Su conducta es tanto mas horrible, cuanto que ejercen su tiranía en nombre de la libertad, y cometen asesinatos á millares en nombre de la humanidad.

En Pizzoli, los habitantes no son liberales, pero ni han hecho daño á los piamonteses, ni podian hacérselo por carecer de armas para el efecto.

Sin embargo entran los señores del Piamonte en aquella poblacion; llenan las cárceles de pacíficos ciudadanos solo para producir miedo, y solo para aterrorizar, cometieron infinitos crímenes, de los cuales solo enumeraremos algunos.

A un hijo de Clemente Giorgi, se le dijo por los soldados: Dá un viva á Francisco II.

El Giorgi poseido por el miedo, dá el viva en el sentido que se le mandaba, Le dicen que repita, y él lo repite.

Le instan por tercera vez, y el desgraciado creyendo salvarse, dá el tercer grito, y una voz, la voz de un verdugo, esclama: Ya lo veis, es faccioso; que muera, y murió en el acto.

Crescencio Morola fue fusilado, porque no quiso dar un viva á Victor Manuel.

Antonio Mosaro, creyó que la tolerancia de los liberales era una verdad y no temió decir en público que en tiempos de

libertad podia gritarse en cualquier sentido.

Este era lógico, pero bastante simple, y el cándido Mosaro pagó con la vida su candidez.

En Viltorino todos los habitantes son realistas, y todos, sin la menor resistencia, se han dejado prender con la escarapela borbónica en el pecho. No habian hecho resistencia, y no se podian fusilar con ningun pretesto; pero era menester asesinar á algunos, y la gente libre no se para en estas *menudencias*. Por lo pronto, casi todos los vecinos fueron encerrados en cárceles ó en el castillo de Aquila. A un tal Antonio Silveri le dijeron: escupe sobre la escarapela de Francisco II: él la besó, por el contrario, y en el acto fue fusilado.

En nombre de la libertad fueron ademas fusilados Francisco Fabi, Fiore Ciccarella Desiderio Vittorini, Santo Ciccarella, Angelo Ciccarella y Pietro Silveri, *culpables de haber quemado la escarapela sarda*.

Este es el único delito que se les atribuye para legitimar tan atroz matanza.

Los Abruzzos se han puesto en estado de sitio por órden de Farini, tirano que hoy domina en Nápoles. Pianelli ha publicado un decreto imponiendo pena de muerte á todo el que lleve armas sin su permiso. Esto es lo mas inícuo que puede concebirse. Se predica la libertad y se mata á todo el que sin ser revolucionario lleve armas para su defensa. En Nápoles no hay gobierno; la revolucion domina; las leyes no pueden dispensar proteccion al hombre honrado; ingleses, húngaros, piamonteses, estranjeros acostumbrados al robo y al saqueo, que miran á Nápoles como pais conquistado, tienen en peligro constante la hacienda, el honor y aun las vidas de los napolitanos. No obstante, si alguno para defender su hogar, su honor y su vida, tiene la prevencion de comprar un rewolver, ya sabe que esta accion tan natural, tan lícita en las presentes circunstancias le cuesta la vida.

El bando draconiano de Pianelli dispone la última pena, ademas *á los que convoquen* al pueblo ó insulten al pabellon italiano.

Los demócratas están siempre hollando el derecho de asociacion; en Nápoles se impone la pena de muerte al que *convoque* al PUEBLO y, sin embargo, los demócratas no reclaman el derecho de asociacion.

Esto es para que se comprenda que todas las promesas de la democracia son una insultante mentira.

Una comision de oficiales sardos examina las cualidades personales de los soldados napolitanos, que se han pasado al ejército piamontés.

Aquí es conveniente notar dos cosas:

1.° Que los súbditos de Francisco II, que han sido traidores á su patria y á su Rey, reciben ya la ignominia y el desprecio, como premio único digno de su infame apostasía; y

2.° Que los libres italianos han adoptado el *detestable sistema inquisitorial de las purificaciones*.

Nosotros comprenderíamos las *purificaciones* en un gobierno *bárbaro*, pero en un gobierno *libre, humanitario, autonómico*, adversario de todas las *tiranías*, no podíamos, ni siquiera mirar como posible, el atroz sistema de las *purificaciones*, siempre injusto, siempre execrable, porque son juicios en los cuales la pasion política y no la razon, sirve de norma, siempre odiosas, porque no se escucha la defensa, porque el juez es adversario rencoroso, porque en fin, siempre se procede bajo una inspiracion fatal, que solo aconseja la muerte.

¡Y sin embargo, los libres de Italia son *purificadores*!!!

En Nápoles se han vuelto á notar movimientos realistas, *dirigidos*, dice el telégrafo, por *curas*.

Esto prueba que los curas siempre están al lado del patriotismo, cuando proceden como ahora, unánimes.

Durante la guerra de la independencia en España, los *curas* eran los primeros en predicar la insurreccion al pueblo.

Durante la última guerra de Africa ha sucedido lo mismo. En Nápoles los *curas* predican al pueblo la dignidad, la virtud, el valor, la fidelidad, todo lo que es necesario para que se anime y lance el grito de honor y de independencia.

Por lo demas, los libres no pueden negar la influencia política del clero, porque en Nápoles tienen un Gavazzi que merece la confianza de Garibaldi, que está muy aplaudido por los libres, que es como una potencia política entre los revolucionarios.

Despues de las noticias que hemos estractado, fácil es comprender la justicia con que Murat acusa de injusticia, de tiranía y de violencia á la revolucion italiana y la necedad con que los periódicos del Piamonte rechazan los evidentes cargos que les dirige el libre y revolucionario Murat.

La Emperatriz ha sido muy obsequiada en Lóndres.

El general africano, Yusuf, ha quedado mandando interinamente en la Argelia. Desde 1830 es esta la primera vez que un general argelino, desempeña el mando supremo de aquella colonia francesa.

El Cardenal Arzobispo de Espoleto ha protestado enérgicamente contra las violaciones de todos los derechos divinos y humanos que cometan los piamonteses.

Alejandro Dumas, el 15 de marzo de 1849 en el *Mois*, publicó un artículo en el cual hace una biografía de Garibaldi, pintándolo materialmente como un bandido.

La publicaremos otro dia.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Se habia serenado algun tanto el tiempo, y marchaba hácia el Congreso, cuando encontré á un amigo en la calle, que me aseguró que habria tempestad; miré al cielo, y el cielo tan risueño como el general O'Donnell, lo negaba, pero como de obediente me precio, volvime á casa, arméme de mi paraguas, y seguí mi ruta; mi amigo tenia razon, hubo tempestad; pero no dé las que se conjuran con el paraguas.

Llegué: ¡santo Dios! al entrar en el Congreso, ya oí que disputaban sobre si la votacion habia de ser nominal y sobre si habian de contarse ó no los diputados; no hay duda, dije, el general Latorre está en danza, y en efecto, así era. Entre el presidente y el general del *cuentense*, se mantenia un diálogo que parecia una discusion.

Aplacóse por fin la saña del general diputado, juró uno nuevo, y el Sr. Rivero, tomó la palabra.

Desde el principio trató de atacar de frente al Sr. Posada Herrera, al señor ministro del *sentido comun*, y dijo cosas duras, con epitetos mas duros todavia.

Quejose amargamente de que el señor ministro de la Gobernacion, á pesar de la fuerza de interpelacion que se habia desplegado en el banco azul en otras ocasiones, en la suya se hubiese ido entreteniendo y dando largas, y diciéndole «que el gobierno necesitaba enterarse y pensar sobre el suceso á que se referia la interpelacion, cuando siquiera *por decencia* debia haber dicho que habia pensado.»

Hé aquí cómo el Sr. Rivero queria convertir en hipócrita al señor ministro de la Gobernacion y hacerle faltar al precepto de no mentirás, tan recomendado por la Religion como por la moral. No le faltaba otra cosa al Sr. Posada Herrera.

Y siguió asegurando que estaba acostumbrado á muchas cosas; pero no lo estaba á las *informalidades* del señor ministro de la Gobernacion, aunque protestaba que no volveria á sucederle.

El Sr. Rivero olvidaba que el hombre es animal que no escarmienta nunca en cabeza propia ni en cabeza agena, y que no há muchos dias el jóven de Llanes habia dicho «ya se acostumbrarán.» Y con tono lastimero esclamaba: «Cincuenta años de revoluciones, de trastornos, de crímenes y de lágrimas, y cincuenta generaciones no han bastado para dar libertad á la democracia.»

Al oir lo de las cincuenta generaciones hubo una risa general: yo me reí tambien al son de la risa de los demas, y no sé por qué pensé en mis cinco chiquillos, que sin duda son parte de las cincuenta generaciones de Rivero, que tampoco habian podido libertarse de mi férula, á pesar de sus democráticas aspiraciones.

«Proscribiendo la democracia proscribía al siglo, y se traerán grandes trastornos á las clases acomodadas... las circunstancias son mas graves de lo que algunos creen,» y en este tono siguió sus pavorosos anuncios. El siglo, al escucharse proscrito, se metió arrebujado entre los pliegues del levita del Sr. Martinez de la Rosa.

Lo que no podia comprender, es cómo atacando tanto el Sr. Rivero á la union liberal, y negándola símbolo y doctrina, no tenia voces bastantes para alabar al Sr. Rios Rosas, que era, segun él mismo, el fundador de la órden.

Cierto que poco despues, aseguraba que el Sr. Rios Rosas, en la única ocasion que fue al Congreso, dió un abrazo al ministerio, tan estrecho, «que si le da otro, de seguro le ahoga.»

Entonces comprendí por qué le alababa tanto; los elogios no los hacia al hombre político, sino al ahogador ministerial.

Yo no sé si refiriéndose al general O'Donnell ó al Sr. Posada, dijo «que era un astro luminoso; pero por desgracia, siempre opaco.» Desearia que el Sr. Rivero, que es indudablemente persona muy ilustrada en las ciencias físicas, nos esplicara esta nueva clase de astros luminosos, siempre opacos; nosotros creiamos que ambas calidades eran tan incompatibles como la luz y las tinieblas; como la perdurable sonrisa del presidente del Consejo, y la gravedad de un hombre de Estado. Pero como la democracia es *tan adelantada*, quizá habrá descubierto algun nuevo método para que los astros luminosos sean opacos. Serán astros democráticos, que tienen la propiedad de dejarnos á oscuras.

Y despues se esforzó en demostrar que el señor presidente del Consejo era la gran negacion y el Sr Posada la gran afirmacion, si se podia decir *grande* tratándose del señor ministro de la Gobernacion.

Parecióme que el Sr. Posada miró al presidente como diciéndole: «¡Necios; desconoceis lo que valgo!» y que aquel le consolaba con una mirada cariñosa, contestándole: «Están ciegos; no se apesadumbre su señoría por ello.»

Y luego nos hizo una relacion circunstanciada de cómo se habia desarrollado la democracia, tolerada, favorecida y protegida, por todos los gobiernos, y cómo se la declaró partido legal por el gobierno y por los tribunales, permitiendo sus reuniones, y que hasta el Sr. D. Alejandro Castro, al concederles el permiso para una, les dejó á ellos mismos el cuidado del órden.

Buena la hemos hecho, decia yo por lo bajo; si pastores y lobos se entienden, ¿qué ha de suceder del ganado? Tronaria contra el ministerio que habia permitido tanto desarrollo autonómico sino sospecha. ra cierto, que no habia habido acuerdo entre todos los ministros segun indicó el señor Rivero.

Siete justos queria el Señor para librar una ciudad; un antidemócrata me basta á mí para olvidar á siete pecadores, si están arrepentidos, que no lo están.

Y volví á mis sorpresas. Rivero alababa con gran fervor al general O'Donnell, jefe del partido á quien maltrataba.

Pero ví que le alababa porque fue un gran conspirador, demócrata, ó cosa parecida; tan liberal, que de verlo se espantaban los liberales; y cesé yo de espantarme de la amabilidad del jefe de la autonomia, que con calor esclamaba: «¿Cómo, direis, podemos conceder existencia legal á un partido que votó contra el trono y la dinastía? Lo que dije entonces digo ahora: la soberanía nacional es mi gran principio; lo que no aprueba, lo desecho; ni forma de gobierno, ni familia ninguna es superior; á fe que entonces estas doctrinas encontraban un eco favorable en el banco del Sr. O Donnell.»

No sé por qué se volvió á sonreir este ni por qué me pareció la risa del conejo, ni por qué al oir hablar al Sr. Rivero con tanto entusiasmo de soberanía nacional, me vinieron á las mientes estas palabras del Sr. Orense:

«Mi amigo Rivero esplicó, que la raiz de la idea democrática *no partia de la soberanía nacional*, pues esta podia sancionar los desmanes de 1793; sino de la autonomía.»

Sin duda será otro Rivero el de quien habla Orense, ó serán dos democracias distintas.

Y lo que me dejó mas pensativo todavía, fue oirle decir al orador que para los conspiradores no habia legitimidad jamás, porque al fin el que conspiraba, atacaba á un gobierno constituido. ¡Y esto lo sostiene el Sr. Rivero!

Y que los ingleses son los *violentos opresores* de los indios. ¡Y esto lo dice el señor Rivero!

Y que *la mano* del señor ministro de la Gobernacion era artera y sofística.

¡Y tal calumnia contra las manos la sostiene el Sr. Rivero! ¡Manos sofísticas! ¡Manos con razones sutiles y aparentes!

Hasta aquí la discusion habia llevado un curso regular; pero ocúrrele al santon democrático hablar de la negativa del gobernador de Cádiz á cierta reunion democrática, como si fueran facciosos.

El Sr. Posada dice: —Lo son.—

—Entonces tambien yo lo seré.—

—Tambien.—

—¿Con que soy faccioso?—

—Si señor.—

Y por tres veces pregunta lo mismo, y lo mismo le responde el Sr. Posada Herrera. Y los demócratas de las tribunas gritan, y el órden se altera, y la campanilla del señor presidente suena, y se llama al órden y se envia al cuerpo de guardia á dos de los mas alborotados, y apostrofa Rivero y..... se apacigua la tormenta, y sigue la discusion.

El Sr. Rivero se empeña en convertirnos en demócratas, quiere llenar el Prado y la Castellana (puede que tenga razon), y asegura que la mayoria, hasta la mayoria se hará demócrata, y que los propagadores de la democracia han sido en España principalmente los Reyes absolutos.

La mayoria se sonrie, como diciendo: ¿qué tendria eso de particular? y los Reyes absolutos desde sus tumbas lloran: cria cuervos y te sacarán los ojos.

Concluye, por fin, su peroracion, diciendo que si *personas é instituciones* se hallan en peligro, no solo es debido á sus adversarios, que son poderosos, si no á sus incapaces defensores. Y que la democracia le debia tanto al general O'Donnell, que en conciencia está obligada á levantarle una estatua.

En ambas cosas opinamos como opina el orador demócrata.

Estracto del discurso: —Vaguedad, palabras sonoras unas, y mal sonantes otras; ataques al gobierno y á la mayoría de cosas, verdaderas si se quiere; pero repetidas y que no venian á cuento; sin entrar á fondo en la cuestion verdadera que se discutia.

Del Sr. Posada Herrera no somos amigos, ni lo hemos sido, lo que no obsta para hacerle justicia en esta ocasion. Dejando á un lado los aunques, peros y sin embargos de la union liberal, fue derecho al bulto, y en breves rasgos, probó que la democracia de que hablaba el Sr. Rivero, no era la que por democracia se entiende en otras partes ni se entendia en España; que la democracia actual era un partido ilegal porque no cabia en la constitucion.

Sí ó no, les decia ¿es la democracia católica? ¿Defiende el trono de nuestra Reina doña Isabel II? ¿Apoya á las Cortes con Senado y Congreso?

Pues si sobre la monarquia calla, y proclama una iglesia independiente y una cámara única y soberana ¿cómo pretende que se la conceda existencia legal?

La democracia no es mas que un partido perturbador: yo he descubierto una conspiracion democrática con vastas ramificaciones; en el ministerio tengo varios puñales, con los que sin duda trataban de discutir su doctrina, y el archivo de los conspiradores se encontró en un cajon de la mesa de *La Discusion*.

¿A quién se ha asesinado con esos puñales? preguntó Rivero y murmullos inmensos cubrieron su voz, y entendimos que significaban: «á nadie, porque se ha descubierto á tiempo la conspiracion y no lo tuvieron los conspiradores para consumar sus planes.» Pero el Sr. Rivero no contestó á las preguntas del Sr. Posada, y que hubieran aclarado la situacion.

El discurso del Sr. Posada Herrera, fue duro; momentos tuvo especialmente al

principio en que le reconocimos lógico y elocuente, la mayoria le aplaudió repetidas veces; y es que las doctrinas verda'eras, arrastran á los que oyen aun á su pesar; y el Sr. Posada Herrera defendió en gran parte verdaderas doctrinas, presentó á la democracia en cueros. Es muy fea, amadisimos lectores.

Pero si reconoce que el partido demoarático es ilegal, es perturbador, ¿por qué le ha tolerado? ¿Por qué permite la circulacion de doctrinas ilegales y perturbadoras? ¿Por qué ha sufrido un dia y otro dia que con ellas se desprestigien trono, libertad y Religion? ¿Por qué ha necesitado la provocacion solemne de la misma democracia para hacer, como forzado, declaraciones de tal naturaleza? No negaremos, sin embargo, que no creemos ni conforme á la ciencia, ni á las doctrinas liberales la definicion total de los partidos ilegítimos, en la que confundió lo fijo de las constituciones con lo variable.

Vamos ahora á lo que en nuestro concepto es mas grave que todo lo que llevamos referido.

El Sr. D. Alejandro Castro se levanta en ayuda de Rivero, haciéndose liberal, apuntándole que la democracia habia sido reconocida por el Congreso en cierta sesion célebre en que protestó, y manifestando que el partido moderado, como de principios fijos, no temia á la democracia, y por consiguiente, no la habia proscrito. Porque los mastines tienen collares fijos; para defenderse, fomentad los lobos.

El Sr. Olózaga declara que votaria la proposicion, porque no era incompatible con las doctrinas progresistas, y porque queria siempre que hubiese discusion.—El Sr. Olózaga no ha perdido aun las esperanzas de subir.

El Sr. D. Luis Gonzalez Brabo sostiene que la democracia debe existir legalmente, porque se la siente palpitar en la sociedad. Dad existencia legal á los asesinos y los ladrones, porque tambien se les siente palpitar en la sociedad.

Es decir que los amigos del órden apoyan el desórden; los hombres de gobierno, se aunan con los que niegan la autoridad, y todo bajo futiles pretestos, y todo por la única y verdadera razon de oponerse al gobierno.

¡Desgracia de los tiempos, y culpa de doctrinas que, pervirtiendo el sentido moral, prescinden de la justicia ó injusticia de las cosas, y todo lo juzgan permitido, menos dar la razon lealmente al adversario cuando la tiene si el adversario manda!

Guárdenos el cielo de imitarlos, á nosotros que, prescindiendo de personas, nos hallamos siempre al lado del gobierno, cuando le veamos defender Religion, trono é instituciones.

Procedióse á la votacion y por una mayoria de 171 votos contra 23, quedó desechada la proposicion del Sr. Rivero que decia: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que es altamente inconstitucional y atentatorio á las instituciones del gobierno representativo, todo acto del gobierno ó de las autoridades, que cohiba la libre accion de los partidos legales, mucho mas si sus opiniones están sancionadas por el fallo de los tribunales de justicia.»

De modo que segun la votacion, el gobierno puede cohibir la libre accion de los partidos legales, sin que se considere inconstitucional su conducta.

El Sr. Rivero ha presentado una proposicion que el gobierno debió aceptar sin discusion; porque despues de aceptada se quedaba el Sr. Rivero y la democracia, como antes de presentarla.

El Sr. Rivero dijo lo que no queria decir, y no dijo lo que debiera haber dicho: «la democracia es un partido legal, y el gobierno que cohibe su libre accion es inconstitucional.» Así hubiera sido franca la lucha.

Y esta falta de franqueza, esta *habilidad* ha sido causa de que el debate y la proposicion, hayan side un juego de despropósitos, y de que se haya votado un absurdo sin que se pudiese votar otra cosa.

¿Tendrá está sesion resultados? Si no los tiene, diremos como Tayllerand: «el gobierno al provocarla ha cometido mas que una falta, ha cometido una torpeza.»

Dándose una idea bastante estensa de los discursos pronunciados por los señores Rivero y ministro de la Gobernacion en el anterior articulo, nos limitamos á reproducir aquí, tomándolos del estracto oficial, los accidentes mas notables, las rectificaciones y la votacion á que dió ocasion la proposicion del diputado demócrata.

El Sr. RIVERO: No habiéndose atrevido, por razones que no manifestaré, á decir que el partido democrático es legal; no habiéndose atrevido á declararnos abiertamente fuera de la ley, porque eso hubiera sido decir que éramos facciosos, que yo soy aquí un faccioso.,...

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Cierto.

El Sr. RIVERO: ¿Soy un faccioso?

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Cierto.

El Sr. RIVERO: Si hay aquí algun faccioso, no soy yo: si lo soy, tenga su señoría la seguridad de que ese faccioso, presente su pecho por delante, no se parece al señor ministro de la Gobernacion.

(Aplausos en las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE: Los celadores se apoderarán de los perturbadores y los llevarán al cuerpo de guardia.

El Sr. RIVERO: Si yo, segun el ministro de la Gobernacion, soy un faccioso, el reproche no es á mí; es á la mayoria, que me permite estar en este sitio. Señores de la mayoria ¿soy un faccioso? Echadme de aquí. ¿No os atreveis á echarme? Censurais al señor ministro de la Gobernacion

No soy faccioso por que así lo dice la mayoría; y si lo soy, yo, que acabo de recibir del pueblo de Madrid testimonios de adhesion tan visibles que conmueven á mi corazon en lo mas hondo, estoy contento con mi suerte. Su señoría ha censurado á todo el pueblo de Madrid, y al pais entero, que me ha distinguido de una manera que me tiene agobiado de reconocimiento.

Pero dejando á parte este incidente, desgraciado para el señor ministro de la Gobernacion, sigo la série de mis observaciones acerca de los atentados de la union liberal contra la democracia.

No ha podido menos de sorprenderme el señor ministro de la Gobernacion al verle hacerse eco de las vulgaridades con que ha combatido á la democracia, porque no solo son indignas de su señoria, sino tambien de traerlas ante la consideracion del Parlamento español. No vendré yo aquí á defender la doctrina democrática, porque esto es una cuestion de academia y no de Congreso; pero sí tengo necesidad de rectificar los muchos errores de su señoria.

En primer lugar, no comprendo yo cómo las ideas de una persona pueden ser facciosas, y no serlo la persona que las profesa; pero esta es una cuestion ligera para mí porque me importa poco que su señoria me tenga ó deje de tenerme por faccioso.

Que nuestros principios no atacan á la legalidad existente, lo hemos demostrado ante los tribunales; que nuestro programa está manifiesto, no se puede dudar. ¿No sabe el señor ministro que todos los dias se imprime 5,000 veces en *La Discusion*?

Y dice su señoria que el gobierno tiene principios fijos, porque tiene la Constitucion del Estado. Pues entonces no tiene razon de ser, porque eso mismo lo tenian todos los ministerios anteriores.

No es exacto que en *La Discusion* se encontrara el archivo de esa sociedad que ha citado el señor ministro; pero si existen esas sociedades, ¿quién tiene la culpa? El gobierno. ¿Existen en Inglaterra? (*Algunas voces*: sí, sí.) No: en Inglaterra se reunen carbonarios y fracmasones; pero como pueden hacerlo á la luz del dia, como nadie impide su reunion, esas sociedades pierden el carácter de sociedades secretas; lo mismo pueden reunirse á la faz de todo el mundo.

Ha hablado su señoria de incitar al crímen. Nosotros no incitamos al crímen; mejor pudiera decirse esto á quien se ha levantado y ha montado á caballo.....

El Sr. PRESIDENTE. Señor diputado, no puedo consentir que su señoria siga en ese terreno, mucho mas en una rectificacion. Se va á leer el artículo 142 del reglamento.

El Sr. RIVERO: No es necesaria la lectura del artículo, señor presidente: creo que estoy dentro de mi derecho al rectificar, y no trato de promover escándalos: diré, sí, lo que tenga por conveniente dentro de mi derecho.

Y me alegro, señores, de que el señor presidente me haya detenido, porque iba á decir una cosa que me alegro de no decir; pero bueno es que conste que cuando se acepta una situacion, se aceptan los actos de ciertas personas; pero no se venga á herir á otras que no han hecho mas que prestar su cooperacion en el dia del peligro, y renunciar despues las recompensas que se les han ofrecido por parecerles indignas de todo buen patricio.

Segun su señoria, la democracia es una doctrina completamente antilegal: despues, segun costumbre, su señoria se ha contradicho manifestando que era una *rapsodia*: en ese caso no puede ser antilegal, á menos que su señoría agregue al Código penal un articulo que diga: *La rapsodia es un crimen: será castigada con inhabilitacion perpétua*.

El señor ministro de la GOBERNACION: Encuentro que yo entiendo la democracia mejor que el Sr. Rivero, pues hasta ahora no habia oido decir que estuviera en práctica en ninguna parte. Su señoria cree que lo está: si eso es democracia, es probable que todas seamos demócratas.

Que en Inglaterra hay gran libertad de imprenta; señores, en Inglaterra desde 1797 se han dado mas de diez bills sobre la imprenta: vea su señoría si se legisla ó no en aquel pais sobre esta materia, y no se yo cómo hombres que han estado en aquel pais dudan de la verdad de mi aseveracion.

Yo niego que los tribunales hayan tocado la cuestion que hoy va á resolver el Congreso, Una cosa es decir que ciertas palabras publicadas en cierta ocasion no son contrarias á las leyes del pais, y otra que las doctrinas de un partido no caben dentro de esa legalidad.

El Sr, RIVERO: Los tribunales han decidido que las doctrinas democráticas cabian dentro de esa legalidad: yo publicaré mañana sus fallos: tome hoy el Congreso el acuerdo que quiera, y el pais juzgará.

El Sr. CASTRO: Señores, me obliga á levantarme un deber de cortesia hácia un compañero á quien no considero *faccioso* como el señor ministro de la Gobernacion, y creo que no lo es su señoria, porque no necesita ir á buscar la sancion de sus doctrinas á los tribunales: la tiene aquí. Cuando su señoria, antes de sentarse, protestó contra la disolucion de las Cortes constituyentes, y el Congreso calló, dió á su señoria la sancion de sus opiniones.

Pero me ha aludido su señoria diciendo, que siendo yo gobernador de Madrid en tiempos en que se blasonaba menos de liberalismo que hoy se blasona, se permitió reunirse á los electores de su partido; y yo diré al Sr. Rivero que se les permitió, sabiéndolo aquel gobierno, y que se hizo, porque teniendo principios que oponer á principios, doctrinas á doctrinas, no se temia la discusion, y no habia peligro en luchar frente á frente, mientras los partidos estuvieran dentro de la legalidad: si se salian de ella, entonces sería el caso de reprimirlos con la fuerza.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Mendez Vigo tiene palabra para una alusion personal.

El Sr. MENDEZ VIGO: La renuncio.

El Sr. OLOZAGA: Señores, el Sr. Rivero ha aludido á una reunion celebrada en el teatro de Novedades, y que yo tuve la honra de presidir. Tengo el sentimiento de no estar conforme con su señoria respecto á la opinion que ha emitido sobre la del pueblo de Madrid; y como monárquico, me cumple hacer esta manifestacion.

Aparte de esto, nosotros votaremos la proposicion que se discute, no por estar conformes con ella enteramente, sí porque el asunto es grave, y creemos que merece una discusion mas detenida.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Aludido por el señor Rivero acerca de mi parecer sobre la ley de imprenta presentada por el ministerio Nocedal, manifestaré desde luego que es exacto lo que ha referido su señoria. Yo le contesté que no creia que ni aquel ministerio pudiera sostener aquella ley sino durante un determinado y corto espacio de tiempo.

Respecto al señor ministro, le diré que ha confundido en la cuestion de la libertad de la prensa inglesa la historia con el presente: hoy no hay leyes de imprenta en Inglaterra; la imprenta se rige por la ley comun; solo hay esceptuados algunos delitos.

Y ya que estoy de pie diré, para concluir, dos palabras que no serán del todo indiferentes al Congreso. Yo, que represento aquí, segun se dice, las ideas mas ultramoderadas, votaré esa proposicion, porque á mas de la razon que ha espuesto el Sr. Olózaga, yo que disto mucho en ideas y en doctrinas del Sr. Rivero, y solo tengo con él de comun el fin patriótico, no creo que los medios de combatir una cosa que existe fuera de aquí, viva, palpitante, sean cerrarle esas puertas y ponerle una mordaza en la boca.

Leida de nuevo la proposicion, y puesta á votacion, fue desechada en votacion nominal por 171 votos contra 23 en esta forma:

Señores que dijeron *no*;

García Gomez.—Millan y Caro.—Goicoerrotea (D. Roman).—Carballo.—Posada Herrera.—Fernandez Negrete.—Salaverria.—Nuñez Arenas.—Leon Medina.—Bayarri.—Fran.—Marichalar.—Moreno Lopez. (D. Manuel).—Navascués.—Marques de Santa Cruz de Aguirre.—Santillan. Villalonga.—Ardanaz.—Bernar.—Alfaro.—Ulloa.—Saavedra.—Goicoerrotea (D. Francisco).—Modet.—Safont (D. Manuel).—Quintana.—Garcia Torres.—Borrajo.—Caña.—Gonzalez (D. Ambrosio). Lafuente.—Leis.—Duque de Villahermosa.—Camprodon.—Roberts (D. Mauricio).—Estrada.—Valdés Mon.—Ferreira Caamaño.—Armada Valdés.—Mendoza Cortina.—Vazquez.—Mayans.—Güell.—Barca.—Pardo Montenegro.—Mélida.—Marques de San Cárlos.—Ganga.—Marques de la Torrecilla.—Elduayen.—Cánovas.—Roberts (D. Dionisio).—Mendez Vigo.—Ortega.—Falces.—Conde de la Cañada.—Barbadillo.—Bedoya.—Cuadros.—Remirez.—Figueroa.—Rubin.—Polanco.—Udaeta—Abedillo.—Carrias.—O'Donnell.—Sancho.—Sandoval.—Luengo.—Chico de Guzman.—Pison.—Torrecilla de Robles.—Arévalo.—Rivero (don J. Vicente).—Aguirre de Tejada.—Mena.—Casado Sanchez.—Nuñez de Prado (D. Joaquin).—Patiño.—Romero Ortiz—Rivero Cidraque.—Paz.—Fuentes (D. José).—Marques de la Conquista.—Tejada.—Falguera.—Ferrandez.—Gasset y Artime.—Monares.—Cuenca.—Piñan.—Cantalejo.—Ventos.—Panchon.—Fuentes (D. Miguel).—Suarez Inclan.—Resa.—Gonzalez Serrano.—Coello.—Lorenzana.—Escobar.—Prats y Soler.—Camacho.—Lopez Ballesteros (D. Diego).—Ferraz.—Zorrilla (D. Ramon).—Capdepon.—Zorrilla (D. Miguel.) Albuerne.—Diaz.—Vassallo.—Marques de Albranca.—Rios Rosas (D. Francisco).—Franco.—Cerveró.—Alfaro Godinez.—Rivas.—Arenal. Soria Santa Cruz.—Calzada.—Muñoz Lopez—Esponera.—Romero Leal.—Barrantes.—Calderon Collantes,—Merelles.—Latorre (D. Luis).—Vizconde del Ponton.—Perez de los Cobos—Barnuevo y Arcaina.—Conde de Lérida.—Arteaga.—Valdés (D. Salvador).—Menendez de Luarca.—Abades—Vizconde de Rias.—Marquez (D. Anastasio).—Osorio,—Leon Navarrete.—Lopez Ballesteros (D. Rafael).—Pino.—Hazañas (D. Manuel).—Fontan.—Alvarado.—Sagarmínaga.—Marques de la Vega de Armijo.—Rio Gonzalez.—Enriquez.—Lopez Dominguez.—Aurioles.—Serrano.—Fernandez Blanco.—Hernandez.—Berruezo.—Alegre.—Terán.—Gonzalez Alonso.—Carvajal.—Balmaseda.—Herrera.—Auñon.—Uhagon (D. Manuel).—Martinez Durango.—Gual.—Mazo.—Santa Cruz.—Sanchez Milla.—Moret.—Señor presidente

Total, 171.

Señores que dijeron *sí*:

Gonzalez Brabo.—Castro.—Cavero.—Aguirre.—Rodriguez (D. Vicente.)—Cardero.—Ugarte.—Paez Jaramillo.—Martinez (D. J. Pedro.)—Figuerola.—Fernandez Vallejo.—Ribo.—Vera.—Castells.—Ballesteros (D. Mariano.)—Madoz.—Olózaga.—Escrig.—Cascajares.—Sagasta.—Calvo Asensio.—Latorre (D. Cárlos.)—Rivero (D. Nicolás.)

Total, 23.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 4 contiene una real órden mandando se contrate por medio de subasta pública la adquisicion de 20,000 varas de lienzo para sábanas, y 10,000 de media lana para gergones con destino á las casas de Galeras.

Otra real órden declarando de testo para las escuelas de primera enseñanza la *Esplicacion del nuevo sistema legal de pesas y medidas*, publicado por los señores D. José Ramon Fernandez y D. Felipe Picatoste.

Declarando de tercer órden la carretera que partiendo de las inmediaciones de Gordera, termine en Blanes.

Algunas resoluciones tomadas por el ministerio de la guerra.

Y la relacion de los premios propuestos por el jurado de la esposicion nacional de Bellas Artes.

BOLETIN TELEGRAFICO

Berlin 1.°—El director general de policia ha sido declarado cesante.

Viena 1.°—La *Gaceta del Danubio* desmiente la noticia de cesion de Venecia, añadiendo que conoce mal al Austria quien crea que venderá sus derechos.

Turin 1.°—La prensa italiana rechaza las acusaciones contenidas en la carta de Murat, relativa al gobierno actual de Nápoles.

Marsella.—Los Abruzzos en estado de sitio por órden de Farini. Pianelli impone en un bando pena de muerte á los que lleven armas sin permiso, á los que convoquen al pueblo ó insulten el pabellon italiano. La guerra no lleva trazas de concluir.

Una comision compuesta de oficiales

sardos y sicilianos examina los títulos de los oficiales de las Dos-Sicilias que se han adherido al nuevo gobierno.

Nápoles 1.°—Movimientos realistas dirigidos por curas y lazzaronis. Reprimido el tumulto y presos varios curas.

Paris 1.°—Grandes trabajos en Turin para organizar la marina italiana. Se crearán tres prefecturas marítimas en Génova, Nápoles y Ancona.

Se están reuniendo en Paris los mariscales que ejercen mandos superiores para formar la comision de clasificacion de oficiales.

Paris 3.—*El Monitor* de hoy dice que la Emperatriz Eugenia ha sido recibida en Inglaterra con gran entusiasmo. Hoy debe visitar á la Reina Victoria en el palacio de Winsdsor. El *Monitor* deduce que estas manifestaciones de simpatía de la nacion inglesa deben estrechar mas y mas los lazos entre ambas naciones.

En el dictámen sobre el proyecto de aumento del presupuesto municipal de Paris se discute la cuestion del derecho de puertas y se opina por su conservacion.

Londres 3.—Noticias de los Estados-Unidos que alcanzan al 21 del pasado, dan como probable una crisis ministerial á consecuencia de la cuestion separatista.

Lincoln ha pronunciado un discurso muy conciliador. Continuaba la paralizacion comercial, y ha habido una baja muy considerable en los fondos.

Pesth 2.—Los notables de los comités de Pesth han decidido que la poblacion no debia abandonar ninguno de los derechos ni las aspiraciones formuladas en las leyes de 1848.

Marsella 2.—Las últimas noticias de Gaeta anuncian, que aunque los piamonteses continuaban el fuego contra la plaza, apenas causaba daño alguno. Esperaban los sitiadores la llegada de cañones rayados. Los víveres iban subiendo de precio en la ciudad, y se anunciaba la llegada de remesas de dinero.

Constantinopla 30.—Ha sido autorizado por el Consejo de ministros el comité para el empréstito.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTOS DE MAÑANA.

San Sabas, abad, y San Anastasio, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 5.—En San Nicolás (calle de idem), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde vísperas del Santo.

Concluye la novena de San Nicolás de Bari en las Niñas de Leganés, predicando por la tarde D. José Losada.

Continúa la novena de la Purísima, predicando por la tarde: en las Calatravas, D. Emilio Moreno, y en San Antonio del Prado, D. Buenaventura Pascual; y por la noche, en San Ginés, don Pedro Palomeque; en el Caballero de Gracia, el Sr. Vivas; y en Cañizares, el P. Soldado.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés. habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria y de Sabas.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó las Trinitarias, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid 1.°—La semana ha sido de alza, el consolidado empezó el lunes á 50,15 y 10; queda á 50,40, y la diferida á 42,30. Esta alza es una consecuencia de la proximidad del cupon y de la mejora de las rentas francesas.

La Deuda del material del Tesoro preferente s ha subastado desde 88 á 97,97 por 100. La no preferente desde 84 á 85,90 por 100.

La del personal cuyo tipo era de 19,50 desde 18,50 á 19,99.

El cambio sobre Lóndres á 90 dias fecha á 60,50, Sobre Paris á ocho dias vista á 5,24.

Barcelona.—La tendencia del consolidado ha sido de alza. Despues de haberse negociado á 50,5 queda á 50 y la diferida entre 41,85 y 41,95.

El mercado de acciones se ha presentado con alguna paralizacion y flojedad. El Banco de Barcelona con dinero á 89 y papel á 89,25. La Catalana de Crédito entre 45,90 y 46. La Valenciana de Crédito y Fomento muy solicitada á 34 sin hallarse papel.

Acciones de seguros: La Barcelonesa á 13; la Catalana de 6,50 á 6,75; la Ibérica de 5,75 á 6; la Aseguradora de 4 25 á 4,50, y habiéndose negociado el Cabotaje á 4,50.

Pocas ofertas tienen las acciones de ferro-carriles.

En obligaciones, las de Granollers, 1859, se han negociado á 95; las de 1860, á 93,50; las de Zaragoza, julio, á 93,50 papel; las de enero, de 88,90 á 89; las de mayo, de 88,50 á 88,60; las de setiembre, con operaciones, á 80,50 y á 86,60; las de Valencia á Almansa, á 95 dinero y las del Canal de Urgel, á 87,25.

Cotizaciones de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/₀	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/₀
Valladolid	2,000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	177 »
Santander	2,000	Id.	194 »
Coruña	2,000	Id.	130 »
Zaragoza	2,000	Id.	133 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 49 á 49,50.
Idem interior, 48,50 á 48,50.
Diferido convertido, 40,75 á 41,12.
Pasivo sin interes, 24 á 23,25.
Crédito Moviliario, 493,75 á 493,75.
Mercantil española, 427,50.
Crédito en España, 265.
Zaragoza (acciones), 551,25 á 555.
Norte idem, 498,75 á 497,50.
Sevilla á Jerez, 515 á 520.
Pamplona á Zaragoza, 490 á 487,50.
Sevilla á Córdoba,
Barcelona á Zaragoza, 455 á 462,50.
Tarragona á Reus.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Una carta de Roma, fecha 25, cuenta el siguiente hecho digno de ser notado:

«Una mujer de Mola, aprovechando los momentos de una tormenta, clavó de noche cuatro cañones de los piamonteses y pudo libertarse de las iras de los enemigos. Añádese que informado Francisco II del suceso ha querido conocer á esta mujer, y la ha recompensado.»

—

Anuncian de Paris la muerte repentina de la princesa de Albert de Broghe. Era jóven aun, y ha dejado muchos hijos.

—

La insurreccion de los Abruzzos, segun escriben de Gaeta, se halla sostenida por una columna de 5,000 paisanos armados, al mando del coronel La Grange, del ejército de Francisco II.

—

Tenemos noticias de Filipinas que alcanzan al 7 de octubre. Nada notable ofrecen.

—

Segun carta de Paris, siguen saliendo para Roma voluntarios franceses. Al decir de dicha carta, el Padre Santo se propone formar un cuerpo de unos 9,000 hombres y encerrarse con ellos en el castillo de Sant Angelo. Se habia rehusado toda negociacion con Víctor Manuel.

—

Vacantes.—Lo están las secretarías de los ayuntamientos siguientes:

Cascante (Teruel) dotada con 2,200 reales anuales; Arciño, con 2,400 rs.; Bordon, con 1,400 reales; Castellar, con 1,200 rs., y Osa de la Vega. con 2,500 rs.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE. BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	50-35 c.		CONSOLIDADO. 50-60 70 y 65 f. c. v. 51 f. p. v. DIFERIDO.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	42-20		
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		28-75	
Id. de segunda	20		
Id. del personal		19-25 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96-15	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96-15	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		96 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		96-15	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 4,000 rs., 8 p. 0/0 anual		109 p.	

Acciones del Banco de España. 206.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50. —Paris, á 8 d. v. 5-24 p

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 24	47		40	
Amsterdam 26	48 1/4		40 1/8	
Francfort 24	47		40	
Lóndres 24	48 5/6			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris		48 7/8		

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.

MADRID GRAVINA, 21, PRINCIPAL.

Son tantos los encargos que de nuestros suscritores y amigos recibe diariamente la Administracion de LA REGENERACION que, á pesar de los buenos deseos que animan á sus dependientes para evacuarlos y servirlos, cumpliendo las prevenciones que les tengo dadas, les es poco menos que imposible realizarlo, con los medios ordinarios de que disponen.

El sistema de centralizacion administrativa, y tambien en cierto modo la judicial y comercial, hacen que en todos los ángulos de la monarquía se sienta la necesidad de hallar en la Corte un Centro á quien encomendar la gestion de un asunto de interes general ó particular, el despacho de un espediente, la liquidacion de los créditos del personal y otros, su enagenacion y remesa de su producto, la compra de libros ú otros efectos, y su envio al domicilio del interesado, y promueva entre otros y otros, en el órden judicial, la vista y fallo de los negocios sometidos á la suprema casacion.

Bajo este punto de vista, y deseoso de corresponder á la confianza, con la que á todas horas me honran mis numerosos amigos, no he vacilado en dar mi aprobacion á la idea de organizar un Centro general de negocios, dándole para la seguridad completa respecto á los intereses que se le encomienden, la garantía de mi responsabilidad. A él podrán acudir los que de él deseen servirse.

La correspondencia irá firmada por el secretario del Centro, y se dirigirá á la calle de Gravina, núm. 21.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS,

calle de Gravina, núm. 21,

BAJO LA RESPONSABILIDAD DE D. JOSE CANGA ARGUELLES,

DIRECTOR DE LA REGENERACION.

El Centro tomará á su cargo el despacho de cuantos negocios se le encomienden, constituyéndose, por lo tanto, en el agente activo y especial de los que á él mismo se dirijan, y no solo se compromete á gestionar en Madrid y en todos los puntos de la Península, sino que por la estension de sus relaciones se promete hacerlo igualmente en Filipinas, Fernando Póo é Islas de Cuba y Puerto Rico, en las Américas que fueron españolas, admitiendo tambien de dichos puntos todos los encargos que se le encomienden.

Los que al Centro se dirijan, tendrán que esplicar detalladamente el negocio cuyo despacho deseen, poniendo con toda claridad su nombre y apellido y las señas del domicilio.

Si el encargo se dirigiera para la compra ó venta de libros, efectos, títulos de la Deuda, etc., espresarán bien todas las circunstancias, y marcarán el modo como haya de enviárseles los objetos comprados á su domicilio, si por galera, mensagería, diligencia, correo, etc., certificados ó sin certificar los efectos que se les han de remitir por el correo, y anotando con toda precision el nombre del objeto cuya compra haya de efectuarse, y en caso de saberlo, anotarán tambien el punto, tienda ó librería donde se encuentre.

Cuando el negocio fuere litigioso, y quisiera el interesado apreciar sus derechos, acompañarán la consulta bien estendida y esplicada. Si fuere para negocio judicial, cuidarán de remitir un poder bastante para nombrar los abogados que se necesiten.

Los abogados del establecimiento lo son los Sres. D. Antonio Aparisi y Guijarro y D. Leon Galindo.

Si fuere para activar la liquidacion de Créditos del personal ú otros, enviarán una simple autorizacion; pero si fuere para recoger despues de emitidos los títulos, enviarán un poder, y si desea enagenarlos, en la autorizacion anotarán todas las circunstancias para realizarlos.

CONDICIONES DE RETRIBUCION.

Los que deseen servirse del Centro de negocios, podrán inscribirse, ya como suscritores por medios años ó años completos, ó encomendar aisladamente un negocio.

El servicio anual, siendo de la Península ó Islas adyacentes, se prestará á los suscritores al periódico LA REGENERACION por 100 reales anuales, pagados por trimestres ó semestres, anticipados.

Los que residan en nuestras Antillas, Filipinas ó de las Américas que eran españolas, deberán satisfacer por anualidades 200 reales los suscritores que lo sean al periódico LA REGENERACION, y doble en todos los demas casos de los fijados para España.

Los que no sean suscritores á LA REGENERACION 200 rs. anuales en la Península é islas, y doble para los demas puntos, pagados del mismo modo.

Por estas retribuciones, y durante el tiempo que figuren los abonados, el Centro se compromete á servirles en cuantos encargos se hagan, sin ninguna otra retribucion por su servicio personal que la de la correspondencia, como luego se dirá.

La retribucion por un solo negocio será módica, y se pagará en relacion á su entidad é importancia.

Las corporaciones podrán ser suscritoras por la retribucion de 300, 400, 500 y 1,000 rs. anuales, segun la categoría y circunstancias de la poblacion.

CORRESPONDENCIA.

A eleccion de los interesados, se les dará parte, siempre que sea necesario, del curso y éxito de sus encargos, por la seccion abierta en el periódico LA REGENERACION, como de todo lo relativo al mismo diario viene haciéndose, ó bien por correspondencia epistolar, que será tan activa cuanto lo haga necesario la naturaleza de los encargos.

Cuando por medio del periódico se haya de enterar á los interesados del estado de los negocios, se hará este servicio gratuitamente.

Cuando sea por medio de cartas, el interesado abonará por cada carta que se le escriba, y por todo gasto de correo, papel y amanuense, de dos á cuatro reales vellon por cada una.

Si la correspondencia fuere con las Islas Filipinas, Fernando Póo y las Antillas, aumentará la retribucion de cada carta con el importe del correo.

Los que quieran valerse del periódico, enviarán las iniciales á cuya continuacion se hayan de poner las noticias que hayan de comunicárseles, sin necesidad de poner el pueblo, pues de este modo quedará solo á la inteligencia de los interesados, y se hará por lo mismo con el laconismo conveniente.

Es de advertir, que el que encargue la compra de efectos, fondos públicos, jugadas, á la lotería, etc., para lo que sean necesario hacer desembolsos al pedido, acompañarán su importe.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. B. G.—Paular 25.—Abonado á 15 de mayo.
A D. B. R. O.—Sebares 21.—Abonado á 15 de abril.
A D. J. P. P.—Castillo de Garcia-Muñoz 23.—Abonado á 31 de diciembre.
A D. E. F. de S.—Infantes 27.—Abonado á 28 de febrero.
A D. J. P.—San Pedro de Marbes 25.—Abonado á 31 de enero.
A D. M. C.—Checa 26.—Abona as las dos suscriciones á 31 de diciembre.
A D. J. L. y M.—Cullera 26.—Tiene abonado á 31 de mayo.
A D. A. B. N.—Vigo 23.—Abonado á 15 de febrero.
A D. B. R.—Lieneres 24.—Abonado á 28 de febrero.
A D. J. A. P.—Aguilar de la Frontera 23.—Abonado á 31 de enero.
A D. J. S.—Cerdido 23.—Abonado á 31 de enero.
A D. J. de A.—Eybar 20.—Abonado á 31 de enero, y hecha la enmienda.
A D. M. A.—Irun 25.—Remitidos los periódicos que le faltaban.
A D. S. A. V.—Luarca 22.—Remitidos los periódicos que le faltan.
A D. B. M.—Tarazona 21.—Tiene hecho su abono á 31 de marzo.
A D. R. O. del V.—Castil de Lemes.—abonado á 31 de mayo.
A D. M. P. de la C.—Puenteareas.—En el número del 21 de noviembre; en la 4.ª plana, seccion de Noticias, á la cabeza, se inserta el donativo que hizo para la familia desgraciada, cuyo importe fue entregado inmediatamente.
A D. R. N.—Santiago de Loudo.—Abonado á 28 de febrero.

Por todas las secciones no firmadas.
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

[illegible] edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

[illegible] a favor de la administracion, Gravina 21, Madrid [illegible] semestre, 44

En los corresponsales [illegible] mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrulli [illegible] 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, [illegible]

AÑO VI. MADRID, MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1677.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Hoy hemos puesto en poder del escelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad 4 000 reales, producto de donativos para la Santa Sede.

Las cantidades por nosotros entregadas hasta el dia de hoy, ascienden á 122,861 reales vellon.

D. Lino Redondo Moyano, y su esposa doña Amalia Alvarez Ortiz de Zárate, para Su Santidad, 320 rs.

¡SI NO PUEDE SER!

Al ver la actitud en que se presentaron el lunes las Córtes, fueron muchos los que pensaron que á la declaracion hecha contra la legalidad de la democracia se seguirian, como consecuencias inmediatas, la espulsion del diputado que representa en el Congreso esa escuela, y la supresion de la prensa democrática.

No participamos nosotros de esa opinion, sino que, por el contrario, creimos que el acuerdo de los diputados seria completamente estéril, sirviendo á lo mas para revelarnos la impotencia de estos gobiernos para luchar con éxito hasta contra aquellos partidos que ellos mismos consideran fuera de toda condicion legal.

Pocas horas han pasado y ya vemos cuán acertadamente juzgamos.

El Diario Español, despues de haber reconocido *la habilidad y las grandes condiciones* que tiene el Sr. Rivero, *como orador parlamentario*, dice:

—«Ayer oíamos sostener, y no sabemos cómo puede esto sostenerse en serio, que con la resolucion del Congreso se va lógica y necesariamente á la supresion de todos los periódicos que no caben dentro de la legalidad existente, lo mismo de *La Esperanza* que de *La Discusion*, y hay en ello, á nuestro juicio, un grandísimo error.

Mientras esos periódicos formulen principios que no estén en pugna con la legalidad existente; mientras no atenten á esa legalidad que entre nosotros descansa sobre el doble hecho de la dinastía de doña Isabel II y la participacion de los Cuerpos colegisladores con la corona en la formacion de las leyes, el poder público, que no tiene que preocuparse ni de intenciones ni de propósitos; que no puede juzgar de esas intenciones, mientras no se esterioricen, mientras no se conviertan en hechos, el poder público no puede preocuparse de lo que no ha salvado el límite de las intenciones.»—

—«El papel de víctima siempre es bello, y mas si ese papel lo hacen hombres de la habilidad del Sr. Rivero; pero esté su señoría tranquilo que no serán ni este gabinete ni esta mayoría los que irán á despojarle de la inviolabilidad de que le ha revestido su carácter de legislador.»—

Hasta aquí *El Diario Español*.

Ahora véase cómo habla *La Discusion* al dia siguiente de haberse declarado *ilegales y faeciosas* las doctrinas democráticas.

Importa mucho que el pais no carezca de este dato que es importante.

—«Los mas odiados, los ministerios que han caido al desprecio, al sarcasmo ó á las iras del pais, esos ministerios derribados por la espada de un osado ó por una protesta de la prensa, aparecian ayer mas nobles, mas sensatos, mas constitucionales que el ministerio Posada Herrera.

La voz del orador despertaba recuerdos, descubria sucesos, prevenia peligros y distribuia justicia, y esos recuerdos, y esos sucesos, y esos peligros, y esa justicia eran una série de condenas para el gobierno.

El conde de Lucena, mudo, inmóvil, como si ya pesaran sobre él los remordimientos que le vaticinaba el orador de la democracia, permanecia como estraño á lo que á su presencia pasaba, como si creyese soñar una cosa tan espantosa como imposible.

Allí, empero, no habia mas que la verdad.

Nadie sabe mejor que su señoría su propia historia; nadie como él puede apreciar en su justo valor la solidez de su situacion, lo que vale ese apoyo efímero y condicional, esa vida prestada; que le permite despertarse hoy ministro, mañana ministro, pero que le llevará á dormir eternamente el sueño del olvido y del desprecio cuando haya pasado por el justo y terrible castigo de llorar en vano lo que habria debido y no ha querido hacer.

Nada mas mezquino, nada mas vergonzoso para ese gobierno que declarar ilegal á la democracia.

¡Los ministerios mas tachados de reaccionarios, los ministerios mas antipáticos al pais han podido vivir con ella, y el del conde de Lucena no puede!»—

. . . .

—«El señor ministro de la Gobernacion que habla del vulgo con tanto desden, ¿qué es sino vulgo?

Padron eterno de ignominia será para él el *Diario de las Sesiones* que contenga las frases pronunciadas ayer por su señoría.»—

Por hoy no queremos sino consignar en términos sencillos nuestro juicio, en vista del último acontecimiento parlamentario.

¿Qué opinion merece al gobierno la democracia?

Oigamos las elocuentes palabras del señor Posada Herrera:

«Y veamos ahora, señores, decia este ministro, sin salirnos de España, cuáles son las consecuencias de las doctrinas democráticas. En primer término nos encontraremos con los sucesos de Arahal, *fruto esclusivo de esas doctrinas*. Y no me querrá probar el Sr. Rivero que eso no era ocasionado por la democracia; bien sabe su señoría que siendo yo ministro he descubierto una sociedad en Madrid, á la cual se la habian repartido puñales, de los cuales hay algunos en mi ministerio, y que se daban sin duda para propagar con la discusion esas mismas doctrinas; bien sabe el Sr. Rivero que el archivo de esa sociedad se encontró en las oficinas de *La Discusion*, y que los secretarios de esta sociedad se firmaban *Marat y Robespierre*, sin duda para dar cabal idea de sus benéficos designios.

No hago yo responsable de esto á su señoría; lo será algun amigo imprudente; pero el hecho es, *que propalando ciertas doctrinas se incita al crímen á las gentes sencillas é incapaces; se les habla de miseria de las clases pobres, de los crímenes de los ricos*, y los señores diputados comprenden bien el daño que puede hacerse de esta manera. De eso sí que debiera avergonzarse el Sr. Rivero, no de sostener las doctrinas que sustenta el actual gabinete; de eso sí que me avergonzaria yo, *de haber tenido alguna vez la debilidad de inspirar el aliento del crímen á gentes envilecidas, escoria de la sociedad que no pueden hacer en el órden político mas que causar escándalos y perturbaciones*.

Y si despues de esto, señores, consideramos los infelices que son víctima *de esa seduccion constante*, y que llegan muchas veces á ser instrumentos criminales de ciertas maquinaciones, no encuentro yo palabras bastantes para condenar y para atacar esa iniquidad.»

Pues bien: un gobierno que así se espresa, carece de medios para arrancar de España la democracia.

¿Es suya la culpa?

No: es que para matar á la democracia, es preciso que imperen otros principios que los que hoy desgraciadamente prevalecen en las sociedades modernas.

A la democracia no la pueden matar principios que son los que la han dado vida.

Por eso el Sr. Rivero dijo, dirigiéndose al general O'Donnell, que el partido democrático, cuando haya pasado este gran período político, le levantará una estatua, poniendo á su pie esta inscripcion:

—*Al gran institutor de la democracia española, que la levantó sin saberlo.*—

J. CANGA ARGUELLES.

DOS PALABRAS A LOS LIBERALISTAS.

La Discusion y *El Clamor* dicen que nosotros deshonramos á las señoras napolitanas, porque hemos dicho que algunas, muy pocas por fortuna, cantaron en el teatro un himno en loor de Victor Manuel.

Estas señoras eran poquísimas, y á esas *poquísimas* nos referíamos nosotros.

Las señoras de Nápoles no son, en su inmensa mayoría, aficionadas á cantar en el teatro.

¿Ni cómo habíamos de referirnos á todas las señoras napolitanas, cuando en el mismo dia y todos los dias, estamos diciendo que las señoras de Nápoles se han negado á festejar al Rey usurpador; cuando sabemos que hoy mismo tiene Cialdini en la cárcel 35 señoras de Fuori Grotta, porque ellas, como mil otras, se muestran contrarias á la usurpacion?

Las *señoras* que en varios puntos de España llevaron el cinismo hasta el estremo de convertirse en mulas para el coche de Riego, por fortuna fueron tan contadas como despreciadas por la inmensa mayoría de las señoras españolas.

Si no fueran tan *púdicos* los periódicos aludidos, les contaríamos algunas historias sumamente curiosas; pero por temor de escandalizar á los periódicos que con nada se escandalizan, nos limitamos á decirles que se parecen á ciertas señoras inglesas, que oyen, con la mayor indiferencia, quizá sin disgusto, hablar de cosas gravísimas, y no pueden tolerar, sin mostrar una grande indignacion, que se nombre siquiera una prenda de uso interior.

Escándalo farisaico.

Pero terminemos con un cuento.

Riego ha muerto, y ha muerto con verdadero arrepentimiento. Dios lo ha juzgado, y nosotros no podemos hacer mas que pedir á Dios tenga compasion de su alma. Pero pertenece á la historia, y hablamos del Riego que se encuentra *vivo* en la historia.

Sabido es que este soldado liberal tomó la manía de creerse orador y de predicar con frecuencia el liberalismo á los pueblos.

En una ocasion, en Málaga y desde un balcon de la plaza que lleva su nombre, Riego dirigió un discurso patriótico á los malagueños. La plaza estaba llena de gentes; los balcones no podian contener mas curiosos espectadores: en medio de un silencio sepulcral, un inmenso auditorio escuchaba, al parecer, con gran *devocion* al *elocuente* orador de la libertad. Riego se entusiasma, prolonga su discurso, y cuando mas satisfecho se hallaba del fruto de su elocuencia, un *neo*, de esos que estaban escondidos, segun *La Discusion*, se acerca á un jumento, y empleando los medios conocidos para el efecto, logró obtener del animal un caloroso aplauso. La cosa se supone casual y no llama la atencion. Pasan algunos minutos, el orador se entusiasma de nuevo, y de nuevo vuelve á ser aplaudido por el jumento. Ya en esta ocasion se hacia notable que los ecos del animal coincidieran siempre con los mas clásicos disparates del general-tribuno.

Pero al fin, todavía parece casual y se continúa el discurso. Pocos instantes despues, otro disparate mas absurdo que los anteriores, fue saludado con terrible entusiasmo por parte del jumento.

El asunto era serio. O el animal tenia inteligencia, ó era un pobre instrumento. Riego se inclina á lo primero; se turba, y en medio de su turbacion esclama: «Que calle *ese ciudadano*!!!

Pero el ciudadano sigue, la gente grita, los *mas* silban, y la mision patriótica concluye.

Este hecho está así contado en varias historias de Málaga, y todavía viven muchas personas que lo presenciaron, y aun vive el hortelano que fue causa de toda la broma.

Ya ven los diarios citados que los neos no huian tanto como se cree de sus amigos de 1820.

LIBERTAD DE IMPRENTA INGLESA.

Uno de los incidentes mas instructivo de la sesion democrática, fue la referente á libertad de imprenta en el reino unido.

Decia el Sr. Rivero: «Para que se vea un principio democrático triunfante, ahí está el de la absoluta libertad de imprenta que funciona en Inglaterra. Allí no hay leyes ni trabas que la embaracen ni la coharten.

El Sr. Posada Herrera se levantó para desmentirlo. Desde el año 1795 se han hecho, y los tengo en mi poder, por si el señor Rivero quiere verlos, mas de diez *bills* para arreglar el ejercicio de la libertad de imprenta: si esta es la absoluta libertad democrática que desea para ella el señor Rivero, estamos conformes.

—V. se equivoca, dijo el Sr. Gonzalez Brabo, recogiendo el guante que le habia arrojado el Sr. Posada, y segun nos dijo su señoría, con la corriente magnética de sus ojos. El señor ministro de la Gobernacion está hablando de lo que fue, no de lo que es: el Sr. Rivero tiene razon, hubo leyes de imprenta para la de Inglaterra, pero hoy no las hay, la prensa es absolutamente libre, aunque es cierto *que hay varias leyes para castigar los escesos que pueden cometerse por medio de la prensa*.

Y decimos nosotros: «Sr. D. Luis ¿en qué quedamos? Si hay leyes que castigan los escesos que puede cometer la prensa en Inglaterra, no es absolutamente libre, pues tanto monta que las penas se hallen reunidas en una ley que se llame de imprenta, como que estén dispersas en varias.»

Luego el Sr. Rivero no tenia razon.

Luego la tenia el Sr. Posada,

Luego V., al querer corregirle, con lo de no hay ley sino leyes, hizo lo que aquel hidalgo, que, viendo venir á su criado con una descalabradura, y amenazando á todo vicho viviente si llegaba á averiguar que le habian dado un palo, se aquietó al decirle su criado: «No, señor, no me han dado un palo, que me han dado dos.»

Y EL REIA Y CALLABA.

Mucho estrañamos en la sesion del lunes el que el general O'Donnell, el intrépido general O'Donnell, siempre pronto á contestar *desde que aprendió á tirar al florete*, que no puede permitir la alusion mas pequeña, sin rechazarla, estuviese silencioso el lunes sufriendo con una calma estóica los ataques del señor Rivero.

¿Por qué tanta paciencia? Doctores habrá que sepan responder.

De ello deducimos que tanta violencia, tanto ataque, declaraciones tan solemnes contra la democracia, servirán tan solo para lo que sirvieron, para proporcionarnos una escena de parlamentarismo.

En cuanto á resultados, será mas el ruido que las nueces, y como suele decirse, no llegará la sangre al rio.

Cierto es que el Sr. O'Donnell se reia de cuando en cuando; pero siempre *mutis*.

Nos alegramos de todo. Es decir, no nos alegramos.

Esto es; no sabemos si debemos alegrarnos ó entristecernos, cuando se rie el general O'Donnell.

Pero si como esperamos en vista de la risa y del silencio, sucede que no sucede nada, siempre queda una cosa muy grave: el que se ha declarado partido ilegal y faccioso á la democracia.

Sr. Posada Herrera, una preguntita para calmar un escrúpulo.

Con tal declaracion y siguiendo todas las cosas lo mismo, ¿qué se habrá conseguido?

PROPOSICION EN PROYECTO.

Leemos en *La Iberia*:

—«Un acto de incipiente hostilidad se manifestó ayer entre la hasta hoy disciplinada mayoría: acto de que no pudieron apercibirse los asistentes al salon. Habíase firmado una proposicion *de no há lugar á deliberar*, suscrita por los Sres. Lasala, Alonso Martinez, Polo, Benayas, Permanyer, Carriquiri y algun otro; pero parece que lo entendió el presidente del Consejo, y á un último esfuerzo de su influencia debióse sin duda la retirada de aquel inocente quiebro. Esta proposicion significaba querer evitar á muchos el acto de la votacion: no querian romper de una vez con el ministerio, pero daban el primer paso atras. ¿Se habrá contenido la tormenta?»—

MAS NOMBRES.

No hemos visto una *situacion* á la que se hayan dado mas nombres que á la de la union liberal.

El Clamor la llama siempre *union servil*.

La Iberia la llama ayer *union manducatil*.

Todavia está en Madrid el señor marques de Miraflores. Es muy digna de notarse la calma con que se procede en todo lo relativo á la embajada que España debe tener en Roma.

Dice un periódico que el gereral Espartero se propone escribir un folleto censurando las operaciones militares de la guerra de Africa.

Era lo único que nos faltaba.

Se dice que aparecerá hoy el nuevo periódico de la oposicion moderada. Segun la voz mas general, se titulará *El Porvenir*, y se supone que formarán parte de su redaccion los conocidos escritores señores Cardenal y Cañete.

Cada dia va tomando mayor calor en la prensa la cuestion sobre el ferro-carril de los Alduides.

Ayer publican algunos de nuestros colegas un comunicado contra aquel proyecto del secretario de la compañia del camino de hierro del Norte.

En este asunto, nosotros solo queremos que esta cuestion, detenida é imparcialmente estudiada, se resuelva conforme á los intereses generales de España.

PARTES Y NOTICIAS.

Es falso que existan negociaciones entre el Austria y las potencias occidentales, para la cesion de Venecia. El *Pays* desmiente hoy semejantes rumores, y los periódicos adictos al Austria dicen que mal conocen al gobierno de Viena los que crean que pueda soltar sus posesiones italianas sin que antes se las arranquen por la fuerza. Se notan algunos desórdenes en Pesth. Nada mas natural, si se tiene en cuenta que Francisco José acaba de hacer concesiones en sentido liberal. Con los himnos patrióticos, la paz es incompatible. Se teme que la república norte-americana comience á disolverse. Ahora se mira como probable la separacion de la Carolina. Esto no puede estrañarse, teniendo en cuenta que el detestable principio de los cambios radicales de gobierno, sirve de fundamento á la Constitucion de aquella trabajada república. Tener elecciones con frecuencia; variar el supremo gobierno cada cinco años, y conservar la paz, son cosas que se escluyen.

Las repúblicas mueren siempre por la dictadura ó por la disolucion. Aparece en ellas un hombre de génio y las subyuga. A falta de horribles dictadores, perece por efecto de ambiciosas medianias, que incapaces de gobernar solo son aptas para dividir y prolongar su existencia algun tanto por medio de la corrupcion.

Miramon, dice el telégrafo, ha renunciado la presidencia de la república megicana y Robles le sucede. Esto es gracioso. La presidencia es electiva, una eleccion de esta naturaleza no se puede hacer en cuatro ni en veinte dias; sin embargo, el telégrafo nos comunica á la vez dos noticias, que juntas no puede menos de ser absurdas.

Miramon no acepta. Robles le sucede.

¿Y quién ha nombrado á Miramon? ¿Quién ha admitido su dimision? ¿Quién le ha designado por sucesor á Robles? Para que este sea el presidente, ¿no se necesita hacer una eleccion general? ¿Y quién ha dicho que sea verdad en ninguna parte el ridículo principio del sufragio universal?

Un telegrama de Paris con fecha 3, dice que en los Abruzzos aumenta la insurreccion y presenta un carácter imponente que pone á los piamonteses en grave apuro.

Tres cosas debemos notar en este despacho.

1.° Que la insurreccion *aumenta*. Esto lo dicen de Paris, y prueba que en Nápoles, como en todas partes, ni es popular la revolucion, ni han dominado los piamonteses mas que por sorpresa, ni pueden sostenerse sino por medio de los fusilamientos en masa que ordena Cialdini y Pianelli á todo napolitano que lleve armas para su propia defensa. ¿Cómo se concilian la espontaneidad y unanimidad del sufragio con el aumento de la insurreccion en los Abruzzos?

2.° Que la tal insurreccion presenta un carácter *imponente*. Esto es gravísimo. Cosa clara es que Austria y Rusia no protegen el levantamiento de los Abruzzos, porque esto seria *intervenir*, y Francia é Inglaterra no toleran las intervenciones. Luego la insurreccion de los Abruzzos, *es espontánea*; luego en ella está representada la verdadera voluntad nacional; luego los que pretenden cohibir la son enemigos de la voluntad de los pueblos, y predicando la libertad, con insigne hipocresia, sacrifican cruelmente á los pueblos que quieren ejercer lo que llaman los libres su *autonomía*.

3.° El levantamiento de los Abruzzos pone *en grave apuro á los piamonteses*.

Luego la cosa es séria. Esperemos algunos meses y los pueblos de Italia, siguiendo el digno ejemplo de los Abruzzos, se levantarán unánimes contra el gobierno usurpador y tiránico y proclamarán sus gobiernos legítimos y con ellos una confederacion que, sin hacerlos esclavos de los tiranuelos procónsules del Piamonte, les dé fuerza en el interior, los y haga respetables en el estranjero.

La plaza de Gaeta ha roto un fuego vivísimo contra los sitiadores y los ha forzado á retirarse á su campamento. Con la resistencia de la plaza, con lo escesivo de las lluvias, con el frio, con la division que reina en las filas sardas, con los levantamientos, de los pueblos, con los estados de sitio, con los fusilamientos, las quintas, las contribuciones, los empréstitos, con las reacciones infinitas que hoy sufren los pueblos de Italia, Víctor Manuel y Cavour van á ver pronto condensada sobre sus cabezas una nube que probablemente lanzará rayos y tempestades.

Por lo pronto, los napolitanos van ya convenciéndose que la libertad tan cacareada, hasta hoy, solo les ha producido unos TRESCIENTOS MIL CADAVERES en menos de *dos años*, y que, segun trazas, no se ha de quedar la cosa reducida á esta sola cifra.

Víctor Manuel *ha rogado* al Cardenal Arzobispo de Nápoles que vuelva á su diócesis, y este le ha contestado, dice un telégrama de Paris, que *irá* con tres condiciones;

1.° No *comunicar con el Rey*, ni tener que mezclarse en ninguna trampa política. Esto significa que los libres, enemigos de la influencia política del clero, reclaman esta influencia politica, siempre que como ahora, les es necesaria.

2.° Que sean puestos en libertad los Obispos y sacerdotes prisioneros. Como en Italia está *abolida la tiranía*, ya comprenderán nuestros lectores que será difícil obtener la escarcelacion de ministros del Señor, que han cometido el *gravísimo crimen* de cumplir con sus deberes. En tiempos de liberalismo exagerado, es algo mas que difícil sacar de la cárcel á los católicos.

3.° Que los *Te Deum* sean cantados por sacerdotes piamonteses. Suponemos que en este punto el telégrafo padece una equivocacion. ¿Cómo es posible que un Arzobispo de Nápoles, reconozca para nada la autoridad de los clérigos escomulgados que acompañan á D. Víctor? El poner solo esta condicion, seria tolerar que los sacerdotes censurados tomaran parte en las funciones eclesiásticas, lo cual no es posible.

De todos modos, estas instancias de Víctor Manuel, para que el Arzobispo vuelva á su diócesis, revelan que ni Garibaldi ni sus voluntarios, ni los Gavazzi, ni los ministros protestantes de Inglaterra, ni las biblias corrompidas, ni los inmundos folletos, ni nada, ha podido cambiar la fe del pueblo napolitano. Esto debe llenarnos de esperanzas, porque un pueblo con fe no puede ser revolucionario. Miramon decia que para hacer revolucionaria á Francia, era menester *descatolizarla* primero. Mientras exista el catolicismo, y el catolicismo existirá siempre, el triunfo de la revolucion no es posible. Dominará en un punto, asolará algunos paises, pero como las epidemias, pasará y dejará solo tristes recuerdos de su crueldad y de sus funestas consecuencias.

Cavour cree todavia *necesaria* la presencia del Cardenal Arzobispo en Nápoles. Esto revela que el pueblo es católico; que los napolitanos piden la vuelta de su Pastor; que la tiranía revolucionaria aun no se atreve á romper con el catolicismo en las Dos-Sicilias. Loemos al Señor.

Algunos periódicos alemanes hacen hoy un parangon que no puede ser mas interesante.

En estos dias han salido á viajar dos Emperatrices, la de Viena y la de Paris. Una para la isla de la Madera, y otra para pasar *agradablemente* el invierno en la fria Escocia.

Las dos soberanas viajan por motivos de salud; pero los diarios mencionados se detienen en enumerar las circunstancias que acompañan á las dos augustas viajeras,

Quisiéramos poder copiar lo que dicen; pero fácil es concebir que todo será relativo á la diversa conducta de los Emperadores para con sus augustas esposas.

La libertad en Nápoles.—Son por demas curiosas á la par que horribles las siguientes noticias que hallamos en una carta de Nápoles, publicada por *El Dia*:

«El 19 por la noche hubo una demostracion antisarda en el teatro Nuevo. El público pidió hasta tres veces el himno de Garibaldi. Habiendo querido la orquesta ejecutar el himno Real, se armó un tumulto; el patio silbó y el director fue apaleado. La policia intervino prohibiendo toda clase de sinfonía. Los partidarios entusiastas del dictador, entonaron en coro su cancion favorita haciendo suspender la representacion.

Muy amenudo tienen lugar sucesos de esta naturaleza.

El estado de nuestras provincias nada tiene de satisfactorio, el desórden es general.»

Héaquí un pasaje de una carta que he recibido de los Abruzzos. El autor de esta carta es un hombre que juzga sin pasion, que refiere friamente lo que ha visto:

«En los caminos reales os desnudan y os registran. Pretenden saber si llevais papeles políticos, pero siempre se olvidan de devolveros vuestros efectos. En todas partes se cometen escesos y crímenes. En Pesaña las personas mas distinguidas han tomado el partido de huir; los mendigos *guardan* la ciudad armados de hachas y de hoces.

La semana pasada se produjo un incendio en Magliano. Celano ha tenido la misma suerte. La ciudad de Tagliacazzo ha sido enteramente destruida por el fuego. En los árboles se encuentran muchas personas ahorcadas. En la noche del 4 algunos vecinos de Gioga que se dirigian á Avezzano, fueron atacados; se hizo en ellos una horrible carniceria con los fusiles y las hachas; los heridos fueron degollados como carneros. Todavia sus cadáveres se hallaban colgados en los árboles. Un tal Felice de Cesare, que se dirigia á Aquila, fue muerto de un balazo. Su cuerpo fue decapitado, y la cabeza paseada en triunfo por las calles de Avezzano.»—

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Estamos en el Congreso.

Tiene la palabra un diputado jóven, que nos dicen las personas que lo conocen, es de talento, y de profundas convicciones religiosas; el *Sr. Calzada*.

«Deseo merecer del gobierno la esplicacion de un hecho desagradable ocurrido ayer. Ayer, mientras el señor ministro de la Gobernacion decia que una de las bases de nuestra Constitucion era la Religion católica, se insertaba en un diario de esta capital un artículo despreciativo del Vicario de Jesucristo, y escandaloso bajo el punto de vista de la moral. Quisiera que el gobierno diese esplicaciones sobre este hecho, á cuyo fin le anuncio una interpelacion.»

Aunque nuestra ocupacion diaria es revistar todos los periódicos que se publican en Madrid, nos cogió de sorpresa esta interpelacion, porque afortunadamente el diario aludido, que, segun supimos entonces, era *El Pueblo* (por mal nombre) no se habia presentado en nuestras oficinas, y de ahí que no conociéramos el artículo á que se refirió el Sr. Calzada, y en el cual en formas que no pueden calificarse, haciase mofa de cosas sagradas y venerandas, escarneciendo la augusta persona del Jefe de la Iglesia y la institucion santisima del pontificado.

Propuesta la interpelacion en los términos que hemos visto, levántase el Sr. Posada Herrera y pronuncia estas palabras:

«No tenia noticia de este artículo hasta que su señoria me lo ha mostrado. Deploro que haya circulado, pero ya que ha habido la desgracia de que el fiscal le haya dejado pasar, será denunciado, para que sufra el condigno castigo.»

El Sr. CALZADA: Estoy satisfecho de las esplicaciones del señor ministro: el anuncio de interpelacion no llevaba carácter ninguno de oposicion al gobierno; pero si su señoria quiere que la esplane, la esplanaré con mucho gusto.

El señor ministro de la GOBERNACION: Si me he levantado á contestar con cierta displicencia, es porque me duele que estos hechos se verifiquen, y que vengan á probar una vez mas la justicia de varias de las apreciaciones que ayer tuve el honor de hacer en este sitio.

El Sr. GARRIDO: Pido la palabra para la interpelacion que está pendiente.

El Sr. PRESIDENTE: No está pendiente ninguna interpelacion.

El Sr. CALZADA: Desde el momento en que pudiera dar lugar á discusiones enojosas, renuncio á esplanar la interpelacion que he anunciado.

Muy digna de elogio nos pareció la conducta del diputado interpelante, y aunque tal vez en su caso no nos hubiéramos dado por satisfechos tan fácilmente, comprendimos que en sus relaciones ministeriales, obtenida la promesa de que se denunciaria á *El Pueblo*, no quisiera provocar un debate enojoso para el gobierno.

Tambien nos esplicamos que al señor fiscal de imprenta, que es á la vez diputado á Cortes, se le hubiera pasado el artículo que motivó este incidente y que el ministro no lo hubiese conocido hasta que le llamó la atencion sobre él el Sr. Calzada.

Esto, sin embargo, no impide que si nos avenimos hoy á escusar la conducta del gobierno y sus agentes, les escitemos enérgicamente para que en lo sucesivo, y averiguada ya cuál es la tendencia del partido democrático, se ponga el correctivo necesario, á fin de no volver á caer en descuidos imperdonables.

Doloroso es que en España haya quien

por sistema convierta en objeto de burla la Religion de nuestros padres.

Pero ya que á la democracia le cabe esa triste suerte; **ya que los demócratas son** bastante osados para mostrarse ante el pais mofándose de todo lo que existe de mas respetable, que el gobierno redoble su celo y no omita medio á fin de esterilizar los abominables propósitos de algunos insensatos.

Terminado este incidente se entró en la órden del dia, y se puso á discusion el presupuesto del ministerio de Estado.

El señor marques de San Cárlos se ocupa de las innovaciones y modificaciones introducidas en este presupuesto, con el único objeto de obtener de la comision y del gobierno las esplicaciones necesarias para convencerse de que esas innovaciones son exigidas por el mejor servicio público.

Despues de contestar el señor presidente del Consejo de ministros, como ministro interino de Estado, y el Sr. Rascon, como de la comision; recuerda el Sr. Olózaga la pregunta que tiene hecha sobre los documentos relativos á Roma, y pide al gobierno declare si la permanencia de nuestro embajador en Gaeta es de acuerdo ó por órden del gobierno español, y recomienda la conservacion del colegio de Bolonia, que se halla en el mayor abandono.

Hé aquí la respuesta del general O'Donnell:

—«El gobierno conoce el estado en que se encuentra el colegio de Bolonia, las cuestiones suscitadas sobre derechos de patronato; el darle la aplicacion que su señoría quiere, será objeto de negociaciones que se han encargado al sucesor del Sr. Rios Rosas.

por lo demas, el gobierno no ha tenido inconveniente en traer las comunicaciones que han mediado sobre cuestiones ya terminadas, como las protestas relativas al duque de Parma y las dirigidas á Cerdeña. En cuanto á las negociaciones con Roma, están todavia pendientes. Cuando estén concluidas traerá todos los documentos; hasta entonces no puede el gobierno traerlos.

Puedo asegurar á su señoría que el ministro de España cerca del Rey de Nápoles continúa en Gaeta: los demas ministros del cuerpo diplomático han dejado á Gaeta, no porque hayan dejado de reconocer á Francisco II, sino porque el Rey les invitó á alejarse de los peligros que corrian, y ellos prefirieron la residencia en Roma. Nuestro representante ha comprendido mejor su deber, permaneciendo al lado del Rey, cerca del cual estaba acreditado.»

Mucho nos complacimos al oir estas últimas palabras del presidente del Consejo de ministros, y mucho mas, cuando replicando al Sr. Olózaga, que quiso presentarlas como una censura á la conducta seguida por las naciones estranjeras, las ratificó el Sr. O'Donnell, insistiendo en que nuestro embajador habia comprendido bien sus deberes, permaneciendo al lado del esforzado monarca, que con gran honra suya está defendiendo en Gaeta con su causa, la causa del derecho y la justicia.

En Gaeta está el puesto de honor para el embajdor de la Reina de España.

No podemos mostrarnos tan satisfechos de lo que espuso el general O'Donnell respecto á los documentos de Roma, porque por mas que discurrimos, no acertamos á averiguar qué cuestiones tiene *pendientes* España con la capital del mundo cristiano.

¿Será posible que el gobierno español no haya respondido á ninguno de los llamamientos que en distintas ocasiones ha hecho el Sumo Pontífice reclamando el auxilio de las potencias católicas?

No lo creemos, y así volvemos á repetir que estrañamos por qué el ministerio á título de tener *cuestiones pendientes* con Roma rehuye el dar publicidad á los documentos en donde España no puede menos de aparecer obrando en las circunstancias presentes cual cumple á su acrisolado catolicismo.

Despues de breves rectificaciones entre los Sres. Olózaga y duque de Tetuan, se pasa á la discusion por artículos, aprobándose todos los del presupuesto sin discusion.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, ayer principiaron en el Senado los debates sobre la ley de ascensos militares.

El general Calonge, á pesar de haber sufrido mucho en su salud, acudió desde el primer momento á su puesto, y pronunció un discurso en el que ha revelado como siempre sus distinguidas cualidades de orador y militar ilustrado.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 4 de diciembre de 1860.

DISCUSION DEL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE LEY DE ASCENSOS MILITARES.

Leido dicho dictámen, y abierta discusion sobre la totalidad, dijo

El Sr. CALONGE: Afectada profundamente mi salud hace algunos meses, solo un deber que creo imprescindible podia obligarme á venir hoy, señores senadores, á molestar vuestra atencion. La gravedad de la ley que se discute, la mas importante que con relacion al ejército y á los intereses del pais puede presentarse á la Cámara, me trae al debate, y seguramente nunca he necesitado tanto vuestra benevolencia. En quien viste uniforme militar, y sobre él lleva una faja, y ademas ha sido llamado á este sitio por la voluntad de la Reina, creo obligatorio traer á esta discusion todo el tesoro de su inteligencia: yo me contentare por mi parte con traer el pobre óbolo de mi buen deseo, y á eso es á lo que vengo únicamente.

Ante todas cosas debemos fijar la atencion sobre el primitivo proyecto del gobierno, y sobre lo que en el estado actual de la civilizacion reclama la ciencia, respecto á la cual ha ido España siempre delante de las demas naciones; pues aun cuando hace tres siglos andamos en decadencia, los principios de nuestra ciencia militar se hallan consignados en los Códigos especiales de los demas paises. Yo ahora me concretaré á examinar si la ley es útil, si es conveniente, y si urge su aprobacion.

Que la ley es conveniente y útil, es innegable; pero no es indispensable ni urgente, puesto que el pais cuenta con una legislacion militar completísima. Verdad es que en la materia ha habido barullo y caos, y sobre todo mucho abuso, que es lo que ha producido los males que hacen necesaria y conveniente una ley de ascensos; ¿pero era tan apremiante esta ley, que no diese tiempo para consagrarle todo el profundo y detenido estudio que se debe á materia tan importante? No se entienda por lo que digo que trato de amenguar en lo mas mínimo el mérito y la ciencia que reconozco en los dignos individuos de la comision; peró á pesar de reconocerlo así, creo que el proyecto en cuestion no comprende todo lo que debiera comprender, al menos en mi humilde concepto.

La comision debiera haber dicho al gobierno que iba por mal camino, y que no debia presentar aisladamente este proyecto, porque la estructura de la legislacion militar tiene, como todas, tal trabazon, tal armonía, tal cohesion en las diversas partes que la componen, que no puede tratarse de una manera aislada ninguna de esas partes sin perder de vista el conjunto. Falta la ley de los estados mayores generales; y aunque quiera decírseme que está comprendida en el proyecto, yo diré por mi parte que precisamente por eso constituye un inconveniente. Tambien debe estar de acuerdo con este proyecto la ley de retiros respecto á todas las clases, porque no basta decir, por ejemplo, *al general se retirará*, sino que es necesario espresar con qué condiciones y circunstancias.

La comision presenta en su proyecto las dos fases de tiempo de paz y de tiempo de guerra: tambien presenta respecto á los ascensos los dos principios consistentes en la antigüedad y en la eleccion, así como el del tiempo necesario que deberá servirse cada empleo antes de ascender al inmediato, y el de que no debe haber ascenso sin vacante, principio este último inconcuso, y con el cual estoy perfectamente de acuerdo. ¿Pero ha estado acertada la comision al establecer en el proyecto todos sus principios? No, seguramente: respecto al límite de los ascensos, creo que no se ha fijado bien, pues ese límite no está ni en los años de servicio para optar por antigüedad, ni en al mérito para optar por la eleccion. Yo entiendo que no deben crearse de un modo absoluto esos derechos á la antigüedad y al mérito, porque pudiera traer graves inconvenientes, deduciéndose, por ejemplo, que la mejor ley de ascensos seria la guerra, porque ofrece mas probabilidades de movimiento en la escala. De esto se infiere que lo importante es hacer buenos reglamentos para el tiempo de paz, á fin de impedir que el nepotismo y el favor atienda solo á las nulidades que bullen, ó á las debilidades que se humillan.

Ademas de los métodos ó principios indicados, se conoce el de la oposicion, aplicado en Prusia para cierta parte del ejército, pero que en España no lo creo aceptable. Quedan, pues, solamente los métodos de la antigüedad y de la eleccion; y respecto de ellos diré que si se establece de una manera absoluta, el primero mata al ascenso por el marasmo, mientras el segundo lo mata por la intriga. La comision ha debido tener presente la máxima de ascender segun los servicios, y la de recompensar segun los méritos. Con este motivo recuerdo la ley relativa á la cruz de San Fernando, y siento no ver al señor ministro de la Guerra en su puesto, donde debiera hallarse al discutirse una ley de tanta importancia militar.

El señor PRESIDENTE: Dispense su señoría, señor senador. Debo manifestar que el señor presidente del Consejo de ministros me hizo saber ayer que tenia que asistir al otro Cuerpo Colegislador, donde se discute el presupuesto del ministerio de Estado, y aun añadió si podria ó no suspenderse esta discusion. Yo he creido no deber suspenderla hoy por no haberse ayer entrado en ella á pesar de estar en la órden del dia, y por ser muy posible que el señor presidente del Consejo venga hoy todavia á tomar parte en esta discusion. Entretanto, no estrañe el señor senador que no esté en su puesto el referido señor presidente del Consejo de ministros, atendidas las consideraciones á que acabo de referirme.

El Sr. CALONGE: Despues de dar gracias al señor presidente por la esplicacion que se ha servido hacer, diré que ahora estraño mas el no ver en su puesto al señor presidente del Consejo de ministros, pues capitan general y ministro de la Guerra como es, cree la defensa del presupuesto de un ministerio que interinamente desempeña, preferible á venir aquí con el fin de discutir una ley que interesa á todas las clases del ejército, y tanto es mayor mi estrañeza, cuanto que del primitivo proyecto de ley que trajo el gobierno apenas quedan dos bases en el que nos presenta la comision, existiendo tambien bastante diferencia hasta en la aplicacion de esas bases.

La ley de ascensos, vuelvo á repetir, no ha debido traerse aisladamente, sino acompañada de otras leyes referentes tambien al ejército, para que así hubiera homogeneidad en su conjunto, debiendo por lo tanto haber la comision exigido del gobierno la presentacion de esas leyes antes de dar su dictámen sobre la que nos ocupa.

El estado de mi salud no me permite estenderme mas.

Solo diré para concluir, y como disculpa por mi parte, que ha sido casi imposible enterarnos de este proyecto de ley, pues se nos repartió el sábado entre cuatro y cinco de la tarde; y si ayer no hubiera el señor présidente tenido la amabilidad de suspender esta discusion á invitacion mia, hubiéramos entrado en ella antes de las 48 horas despues de repartido dicho proyecto, siendo así que tiene 103 artículos, y es ademas enteramente distinto del primitivo presentado por el gobierno. No ha habido, pues, suficiente tiempo para examinarlo: y no por eso culpo á la mesa, la cual ha estado en su derecho poniéndolo á discusion; pero es necesario considerar que el reglamento no es suficiente respecto al debate de leyes de dimisiones como la presente.

Yo por mi parte no he podido pasar del artículo 54, comparando lo que la comision propone con lo que trajo el gobierno. Hago esta observacion con el solo objeto de que, en circunstancias análogas, dé tiempo la mesa para que los señores senadores puedan venir á la discusion con la preparacion necesaria.

El Sr. INFANTE sostiene la urgencia de una reforma en materia de ascensos de la milicia, aunque no sea mas que para impedir los abusos de que se ha quejado el Sr. Calonge, pues los reglamentos vigentes no tienen la fuerza legal necesaria para atar las manos al gobierno.

Respecto á los cargos hechos por el señor Calonge, manifiesta que las bases adoptadas por la comision han sido aprobadas por generales muy eminentes que han venido formando parte de todas las que hace once años se han ocupado de la ley de ascensos, lo cual es otra prueba mas de la urgencia que se pretende negar.

Rectifica el Sr. Calonge, y dice que antes de ahora debia haberse atado las manos al gobierno en materia de ascensos y nombramientos militares.

El Sr. Luxan, aunque protestando de no querer hacer un discurso de oposicion, impugna enérgicamente las disposiciones del proyecto que varian el sistema vigente de ascensos en los cuerpos facultativos que segun su señoría quedan lastimados en sus intereses.

Contestadas minuciosamente todas sus observaciones por el Sr. Concha, interviene tambien en el debate el señor presidente del Consejo, para justificar su ausencia al principio de la sesion y al mismo tiempo para esplicar el pensamiento que ha guiado al gobierno en la formacion del proyecto de ley.

Despues de varias rectificaciones, entre el señor presidente del Consejo, y el Sr. Luxan, se levanta la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 5 contiene algunas resoluciones tomadas por los ministerios de Guerra y Marina, y varias declaraciones de derechos pasivos.

BOLETIN TELEGRAFICO

Paris 4.—El *Moniteur* publica un decreto, segun el cual M. Baroche, que ya tenia la categoría de ministro, toma el título de ministro sin cartera.

El *Pays* desmiente la noticia de que mediaban negociaciones sobre el Veneto.

Viena 3.—Los fondos públicos bajan. En Pesth ha habido desórdenes.

América 21.—Si la Carolina se separa de la Union, los demas estados no imitarán su conducta.

Miramon ha renunciado la presidencia de la república Mejicana, Robles le sucede.

Constantinopla 3.—El gobierno ha aprobado la eleccion de los individuos residentes en Constantinopla que componen el comité internacional del empréstito.

Lóndres 3.—A consecuencia de la baja de fondos en los Estados-Unidos, el gobierno ha resuelto comprar una letra sobre Lóndres, importante dos millones de duros, para auxiliar á la bolsa, y se esperaban buenos resultados de esta medida.

Paris 3.—En los Abruzzos aumenta la insurreccion y presenta un carácter imponente que pone á los piamonteses en grave apuro.

La plaza de Gaeta ha roto un fuego vivísimo contra las obras avanzadas de los sitiadores, los que se han visto obligados á retroceder á su campamento.

Víctor Manuel ha rogado al Cardenal Arzobispo de Nápoles que vuelva á la capital á ejercer sus funciones. Su eminencia ha impuesto tres condiciones: primera, no comunicar con el Rey ni mezclarse en asuntos políticos; segunda, que sean puestos en libertad los curas y Obispos presos, y tercera, que los *Te Deum* sean cantados por sacerdotes piamonteses. Se ignora si el Rey ha aceptado.

Se desmiente la noticia de que el conde de Morny haya ido á Roma con mision del gobierno.

En medio de las manifestaciones de entusiasmo con que es acogida la Emperatriz Eugenia en todas las ciudades de la Gran Bretaña, el pueblo grita: «¡Vivan Francia é inglaterra! ¡Viva la paz!»

En Nápoles y Palermo se ha publicado la ley de imprenta de Cerdeña, con algunas modificaciones.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DE MAÑANA.

San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira, confesor.

Cuarenta Horas para mañana 6.—En San Nicolás (calle de idem), donde se festeja al Santo con Misa y panegírico á las diez, predicando D. Ciriaco Cruz, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Tambien se obsequia al Santo en las Niñas de Leganés, predicando D. Pio Hernandez Fraile.

Continúa la novena de la Purísima, predicando por la tarde: en San Antonio del Prado, don Cárlos Guijarro; y en las Calatravas, D. Pio Hernandez Fraile; y por la noche, en San Ginés, don Pedro Quilez: en el Caballero de Gracia, D. Pablo Morso y Vivas; y en Cañizares, el P. Cumplido.

En los templos citados otros jueves se obsequiará á Jesus Sacramentado.

Continúan los piadosos ejercicios en la capilla del Obispo (plazuela de la Paja): dará principio todas las noches media hora despues del toque de oraciones, con la estacion al Santísimo Sacramento, cantándose las cuarenta Avemarias, y rezando á continuacion de cada una la bendicion que le corresponde, etc.

Por cada noche se ganan 400 dias de indulgencia.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Nicolás, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El efecto que en la opinion pública ha causado en Paris el folleto *El Papa y el Emperador*, ha sido tan grande y opuesto al que se buscaba, que *El Constitutionell* se ha visto obligado á declarar que el gobierno es ageno á semejante publicacion, lo cual es una prueba mas, añade aquel periódico, de que existe realmente en Francia la libertad de imprenta, á pesar de las denegaciones de los enemigos del gobierno.

—

Parece que S. M. la Reina, sabedora de los pocos recursos con que cuentan las monjas Carmelitas de Reus, les ha hecho recientemente un donativo de 2,000 rs., para que así participasen de las cuantiosas limosnas que S. M. mandó distribuir cuando su último viaje.

—

La recaudacion obtenida en el mes de octubre por los diferentes ramos de la Hacienda pública, importa 130.468,544 rs. 4 cénts.

—

S. M. la Reina se ha dignado conceder á la señora doña Cármen Pizarro y Ramirez, condesa de las Navas y viuda de Donadío, la banda de damas nobles de María Luisa, cuyo diploma ha recibido aquella señora en Málaga, acompañado de un brazalete del mayor gusto para su hermana la señorita doña Dolores Pizarro, que ha dirigido por espacio de dos años la educacion de los hijos de SS. AA. los duques de Montpensier.

—

Un curioso fenómeno está dando lugar en Inglaterra á muchas discusiones. En un campo próximo á la ciudad de Bradford, hay una pequeña colina que ha estado creciendo y remontándose durante los últimos treinta años. Existen hombres jóvenes aun, que recuerdan la época en que este campo era enteramente llano y no habia en él elevacion alguna, al paso que ya existe en su centro una colina bastante alta. La causa de esta singular observacion, es completamente desconocida. Algunos la atribuyen á la presion hácia arriba del agua contenida en las entrañas de la tierra.

—

Los haberes de las clases pasivas importaban en fin del primer semestre del año actual, por solo el mes de junio, la cantidad de 12.023,613 rs. 94 cént, segun el estado que publica la *Gaceta*.

—

La verdadera igualdad solo la encontramos en la muerte.

Por el ministerio de Estado se anunció en la *Gaceta* que con motivo del fallecimiento de S. M. la Emperatriz Alejandra Federowna, madre de su majestad el Emperador de todas las Rusias é hija del difunto Rey Federico Guillermo III de Prusia, S. M. la Reina se habia dignado resolver que la corte vistiese de luto por espacio de 20 dias, la mitad rigoroso y los restantes de alivio.

—

Es lamentable la situacion del reino de las Dos-Sicilias. Los motines y las tentativas reaccionarías estallan por todas partes lo mismo en Sicilia que en Nápoles, y el disgusto es general lo mismo entre los amigos que entre los enemigos de la dinastía borbónica. En la misma capital hay alarmas y movimientos subersivos todos los dias, vitoreándose ya á Francisco II, ya á Garibaldi. A este descontento contribuye la carestía de los alimentos, la falta de trabajo y la paralizacion del comercio, despues de las quiméricas promesas de abundancia que habian hecho los agentes oficiosos del cambio dinástica para cuando llegara Garibaldi y despues Victor Manuel.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion número 805 de órden y 45 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesoreria de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de las liquidaciones é interesados.

Relacion núm. 805 de órden y 45 de haberes del Clero.

Barbastro.

79487, D. Felipe Alcega; 79488, D. Francisco Berroy; 79489, D. Miguel Mur; 79490, D. Rudesindo Muzas; 79491, D. José Lopidana; 79492, D. Trifon Linares.

Granada.

79493, D. Cándido Serrano.

Huesca.

79494, D. José Arau; 79495, D. Benito Ortas.

Jaca.

79496, D. Agustin Calvo; 79497, D. Manuel Caemillo.

Leon.

79498, D. Tomás Alonso; 79499, D. Manuel Fernandez Reyero; 79500, D. Angel Núñez Cartelo; 79501, D. Bernardino Tobar.

Pamplona.

79502, D. Maximino Ascorbe; 79503, D. Justo Alonso; 79504, D. Leonardo Armendari; 79505, D. Eugenio Benegas; 79506, D. José Baudres; 79507, D. Santos Bueno; 79508, D. Lúcas Carrion; 79509, D. Diego Diez de Arizaleta; 79510, D. Manuel Esparza.

Sigüenza.

79511, D. Hipólito Izquierdo; 79512, D. Juan Jalvo; 79513, D. Plácido Martinez; 79514, D. Estéban Marina; 79515, D. Juan Raposo; 79516, D. Manuel Sardina.

Teruel.

79517, D. Mariano Aruan; 79518, D. Alejandro Abril; 79519, D. Joaquin Adrian; 79520, D. Pedro Benedicto; 79521, D. Manuel Bertolini; 79522, don Diego Blasco; 79523, D. Tomás Jordán; 79524, don Marcelino Martin; 79525, D. Gerónimo Navarro; 79526, D. José Ortiz; 79527, D. Pascual Perales; 79528, D. Agustin Palomar; 79529, D. Francisco Perez.

Vich.

79530, D. Jaime Soler.

—

Desde mediados del presente mes se establece un servicio regular de vapor entre Bilbao y Sevilla, con escala en Santander, Gijon, Coruña, Canil, Vigo y Cádiz. A este servicio se destina el vapor de hélice nombrado *Itálica* construído recientemente en los afamados astilleros de Wintal-te en Glasgow.

—

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Chile ha salido para Sevilla, despues de un mes de residencia en esta corte.

—

Anécdotas.—Preguntábanle á un individuo de cierto ayuntamiento, que por qué alumbrando mejor los antiguos faroles de aceite preferia los faroles de gas, y contestó que porque el aceite solia manchar la ropa.

—El gas en cambio, le replicaron, huele mal, corrompe el aire de la atmósfera y estropea los pulmones.

—Pero los pulmones no se ven y las manchas de la ropa sí, contestó con mucha calma.

—

Un caballero de muy buen humor y muy miserable, recibió de un amigo suyo varios regalos, sin ocurrírsele nunca dar propina al criado que se los traia. Un dia que su amo le mandó llevar á su amigo una cesta de pescado, entró sin ceremonia, y poniendo la cesta sobre la mesa, dijo con mal modo:

—Aquí tiene V. esto que le manda mi amo.

—Oiga V., mocito, ¿es este el modo que tiene V. de desempeñar su comision? le dijo el señor. Esperad y os enseñaré mejores maneras, sentaos en mi sillon, y cambiando de papeles, os enseñaré el vuestro en adelante. Sentose el criado, y el caballero cogiendo la cesta se fue á la puerta, donde hizo una reverencia y acercándose á la mesa respetuosamente volvió á saludar y dijo:

—Señor, mi amo os saluda, y me encarga me informe de vuestra salud, suplicandoos acepteis este pequeño regalo.

—Muy bien, replicó el criado con gravedad: dad á vuestro amo las gracias, y hacedle presente mis respetos.—Y echando mano al bolsillo, sacó dos pesetas, y añadió: tomad esas dos pesetas para beber. El señor sorprendido, se rió de buena gana, y dando un duro al criado, le dijo:

—Yo queria enseñarte tu papel, cuando habia olvidado el mio.

—

En Lóndres habia corrido el rumor de que el Emperador Napoleon iba á hacer una visita á aquella capital y aunque este rumor no tenia fundamento, ha dado lugar, sin embargo, á un gracioso engaño, cuyos detalles refieren los periódicos ingleses.

Hé aquí la historia en pocas palabras:

«Hacia dos dias se habia esparcido el rumor de que el Emperador iba á pasar de incógnito por Lóndres. La noticia, se decia, venia del ministerio del Interior inglés y la policia francesa habia dado aviso á la inglesa.

El miércoles, dice el *Morning-Post*, no se oyó mas que un grito, el de que el Emperador Napoleon habia desembarcado, y la multitud se precipita hácia el puente de Lóndres, mientras que otra se dirigia á la estacion del *South Eastern*.

Por último, un empleado del telégrafo anuncia al consejo de administracion que habia visto al Emperador en un wagon de primera clase. Cuando llegó el tren los directores y funcionarios de todas clases, con los periodistas, etc., se encontraron todos en la estacion.

La confusion y los empellones eran grandes, pues todos querian ser los primeros en ver al Emperador. Los viajeros, estupefactos, apenas podian bajar de los carruajes. Por último, apareció un viajero que presentaba un cierto parecido con Napoleon.

¡Viva el Emperador! gritaron los directores ¡viva! contestó la muchedumbre, mientras los periodistas estenografiaban el discurso de recepcion inventando un pasaje por el viajero imperial.

Sin embargo, sorprendido este, en vano trataba de disculparse; el entusiasmo de la multitud, iba cada vez mas en aumento.

Por último, fue necesario los esfuerzos de los empleados del camino de hierro para disipar la confusion que, durante muchas horas, no dejó de invadir la estacion.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 1/2 á 51.—La cebada añeja de 24 á 25 1/2 reales.—La algarroba 33.—Aceite de 78 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 74.—Tocino añejo de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0/0 consolid	50-50 d.		CONSOLIDADO. 50-80 y 75 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.	42-35		DIFERIDO. 42-50 y 55 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		28-75	
Id. de segunda	20		
Id. del personal		19-25 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96-50	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		96 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		96-75 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		109-25 d.	

Acciones del Banco de España. 208

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p 0/0 EXTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE [illegible]
Amberes 24	47		40	
Amsterdam 26	48 1/4		40 1/8	
Francfort 24	47		40	
Lóndres 24	48 5/6			
Bruselas				
Parte telegráfico.—Paris		48 7/8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 70,60.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96,25.
Consolidados ingleses 93 3/4.
Idem 93 7/8

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. C.—Piedrahita 28.—Abonado á 15 de febrero.
A D. V. O. B.—Salamanca 28.—Abonado á 31 de enero, á D. R. F.
A D. H. E.—Llerena 28.—Abonado á 28 de febrero.
A D. P. de P.—Benicarlo 29.—Abonado á 28 de febrero.
A D. J. J. P.—Abonado á 28 de febrero.
A D. J. M.—Novelda 30.—Abonado á 15 de febrero.
A D. D. J. G.—Huescalobera 28.—Tiene abonado á 28 de febrero.
A D. F. G. F.—Maria 27.—Abonado á 31 de enero.
A D. C. A.—Carueña 16.—Abonado á 31 de octubre.
A D. M. R.—Vilanova de la Ayuda 28.—Concluyó en noviembre.
A D. P. R.—Tafalla.—Recibida su hoja del 28, y hechas y abonadas las 5 suscriciones que pide.
A D. M. R.—Sangüesa 28.—Abonado á 28 de febrero.
A D. J. M. de la C.—Rudagera 28.—Tiene abonado á 31 de mayo.
A D. A. O.—Aranda de Duero 29.—Abonadas las dos suscriciones que pide á 28 de febrero.
A D. B. C.—Cobos 27.—Abonado á 31 de diciembre.
A D. E. M.—Belchite 27.—Pagado á 15 de febrero.
A D. F. J. R.—Tudela 27.—Abonado á 31 de diciembre.
A D. P. J. E.—Puente la Reina 26.—Recibida su carta y remitida á su punto, donde mandaba.
A D. A. B.—Búrgos 28.—Abonadas las dos suscriciones á 28 de febrero.
A D. J. A. G. y O.—Montemayor 26.—Se recibió el trimestre en sellos.
A D. J. S.—Novelda 29.—Abonado á 31 de diciembre.
A D. F. L.—T[illegible]de.—Tiene abonado á 15 de enero.
A D. N. de I.—Guernica 22.—Remitidos los 4[illegible] rs. y aplicados á las dos suscriciones.
A D. J. M.—Suellacabras 28.—Tiene hecho su abono á 31 de octubre.

Por todas las secciones no firmadas,
F. [illegible]

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, [illegible]
FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA [illegible].

la edicion de Madrid, por un mes, ... reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo

Provincias ... á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

Habana y Puerto-rico. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—Santiago de Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre. 5 pesos fuertes.—Estranjero: Trimestre, 50; semestre, 100.—Filipinas.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO VI. MADRID. JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1678.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. José Fernandez Getino, suscritor á La Regeneracion, 60 rs.

ESPAÑA EN 1808 Y EN 1860.

Solo en un caso pudiera la nacion española despreciar la alianza con otras potencias, y descuidar el gran negocio de su armamento. Si España se encontrara hoy en las circunstancias de 1808; si el pueblo fuera uno por la Religion, uno por el amor á sus monarcas, y uno por el orgullo y la confianza de la nacion que aun se cree invencible; si, en una palabra, la nacion hallara en sí misma la fe, el patriotismo, la abnegacion, el heroismo, que son patrimonio de las naciones no carcomidas por el veneno de la política, entonces pudiéramos quedar aislados, y nuestro aislamiento no seria imprudente. Entonces podríamos vivir tranquilos sin ejército, porque todo español seria soldado, y todas las ciudades, fortalezas, y todas las paredes muros, y todos los instrumentos de labor se convertirian en lanzas y bayonetas.

Pero ¿es este hoy el estado de España? Lo que vamos á decir quizá parezca imprudente; pero es cierto y conviene manifestarlo. El silencio sobre este punto puede ser pernicioso para los españoles, que ignoran el estado del país, y seria completamente inútil para nuestros enemigos del esterior, que saben perfectamente cuáles son los elementos de apoyo ó de resistencia que hallarán el dia de la invasion. Digamos, pues, la verdad.

Napoleon aconsejaba á Murat, en 1808, que procediera con suma prudencia, porque España era *un pueblo nuevo, no gastado aun por las luchas políticas.*

¿Puede hoy repetirse otro tanto?

La Religion, la monarquía, el españolismo, eran el lema que en los estandartes de Castilla llevaban siempre grabados nuestros abuelos.

El nombre español inspiraba orgullo, y los españoles, que por siglos enteros habian formado la primera nacion del mundo, tenian profundamente arraigada en su espíritu la idea de la independencia. Morian como hombres, se dejaban destruir, como pueblo, antes que permitir que el noble suelo de España fuera profanado por leyes estranjeras. Toda España era Sagunto; toda la nacion era Numancia; todos los españoles maldecian *la prudencia* de los cobardes que, por no esponerse, aplazan los peligros; que por ahorrarse de leves molestias al principio, traen la mas dura esclavitud sobre la patria, al fin.

Así pensaban y así obraban nuestros abuelos.

Por desgracia hoy no podemos decir lo mismo.

Ya nuestros estandartes no se tremolan en Italia ni en Alemania. Ya no vencemos en San Quintin, ni aun conservamos la espada de Francisco I en la Armeria real. Ya la firma de nuestros embajadores no se ve al pie de los tratados que reforman el mapa de la Europa. Nadie pregunta cuál es la opinion del gobierno español, y España, la nacion de Cárlos I y Felipe II, ni tiene armadas navales, ni ejerce influencia en los consejos de la diplomacia, ni tiene siquiera asiento entre las grandes potencias.

Una nacion estraña destrozó nuestra marina en Trafalgar y despues no ha permitido que la reemplazásemos con otra, y nosotros, *por amor á la paz*, por prudente cobardía, porque ya no somos héroes, ni hemos vengado á Trafalgar, ni hemos vendido toda la nacion para construir con su producto buques, contra la voluntad de Inglaterra.

Una nacion estraña, Francia, puso en prision á nuestro Rey, invadió traidoramente el territorio español, nos fue desleal en Trafalgar, volvió á invadir nuestra patria en 1823, y aun no hemos protestado, y callamos, y pasamos por todo, por causa de esa maldita prudencia que, con el envilecimiento, trae siempre la ruina de los pueblos.

La Gran-Bretaña nos ha prohibido pelear con fruto en Africa, y la patria de Isabel la Católica y Jimenez de Cisneros, y la nacion, dueña un dia de todo el litoral de Marruecos, no ha podido apoderarse de Tánger, ni retener tampoco á Tetuan, comprada con la sangre de sus hijos. Y nada hemos dicho, y hemos sufrido en silencio nuestra ignominia y no hemos repetido como los numantinos: «Maldicion á la vida, si la vida es el oprobio.»

El españolismo ha perdido mucho como sentimiento, y en la Europa no se le conoce como idea.

Nuestros políticos olvidan nuestra historia y nuestras leyes, para traernos leyes é historias de otros paises. Todo lo estranjero nos parece grande, y detestamos lo nacional. Tenemos admiracion aun para lo mediano de afuera, y ni siquiera dirigimos una mirada hácia lo mucho y muy bueno que existe en el pais.

¿Y quién duda que todo esto significa decaimiento, debilidad y muerte del patriotismo?

No creemos que los españoles sacrificarian fácilmente su independencia. ¿Pero lucharian hoy, acostumbrados á ser dominados por el estranjero, como luchaban cuando se juzgaban herederos de los dominadores del mundo?

No se olvide que en España existen, por desgracia, fracciones que no son españolas; que han venido del estranjero, y que piensan, sienten y obran, quizás sin comprenderlo, por cuenta del estranjero.

En la accion de Trafalgar hubo traidores, deshonrados por la patria y privados de los derechos de españoles. De ellos viven todavía algunos. ¿Y cuáles eran las ideas políticas y religiosas de estos hombres? ¿Eran católicos? ¿Eran monárquicos? No.

Durante la guerra de la independencia, hubo por desgracia en nuestro pais un número no despreciable de hombres que abrazaron la causa del monarca intruso, que, traidores, entregaron nuestros soldados á la muerte, y, qué infames, hasta tuvieron la impudencia de convertir sus espadas y sus plumas contra nuestros padres que, llenos de lealtad y de españolismo, sacrificaban sus vidas por nuestra independencia.

¿Y qué opiniones tenian estos hombres que se conocian con el mote de *afrancesados*? Todos eran adictos al liberalismo. Todos eran enemigos de los frailes y de los monarcas que apellidaban absolutos. Todos eran partidarios de la filosofía francesa. Todos, en fin, querian ahogar la civilizacion católica de España con la civilizacion impía que entraba entonces por los Pirineos.

En 1820 teniamos un ejército en Cádiz con órden de partir para la América á defender allí nuestro honor y nuestra influencia. El ejército no cumplió con su deber, se sublevó, proclamó la libertad, y quiso mas bien destrozar en España á los españoles, que destrozar en América á los ingleses, naturales adversarios de nuestro poderío.

Los jefes de la sublevacion, los políticos que la aconsejaban, los *españoles* que dieron gusto á Inglaterra, aprovechándose de ella, todos eran liberales. El mismo Sr. Galiano, que despues ha tenido valor para declararse apóstata del crímen, ha declarado que él era uno de los liberales que predicaban la insubordinacion en el ejército.

En este mismo año hemos visto dos ejemplos notables. D. Cárlos no fue liberal ni protestante, y quiso mas bien perder su causa enteramente, que ganarla, cediendo á la Gran-Bretaña las islas Baleares. Sus hijos, Montemolin y D. Juan, cuando han dejado de ser monárquicos, cuando se han aficionado al sufragio universal, han dejado de ser españoles y uno ha puesto en peligro las Baleares, y otro declara todos los dias que es inglés por adopcion.

El liberalismo exagerado no es español; y todo el que lo proclama, aunque sea de buena fe, sirve á los enemigos de nuestra patria.

Lo que las fracciones exageradas de este partido han hecho en otras ocasiones, ignoramos por qué no habian de hacerlo ahora.

Los partidos, por otra parte, han debilitado la energía del pueblo español. Tiempos se han conocido en los cuales los partidos se han aborrecido entre sí mas que han aborrecido á los estranjeros.

Mientras los españoles buenos luchaban con los franceses en el campo de batalla, los constitucionales de Cádiz luchaban con la nacion, metiéndose á reformadores del clero, y debilitando el fundamento, único del heroismo de nuestros mayores. En el período liberal de 1812 á 1814, sabido es cómo se procedió contra los que no eran adictos al liberalismo. En el período de 1820 á 1823, nadie ignora que toda la historia puede compendiarse en estas pocas líneas.

Escándalo, elecciones tumultuosas, pérdida ignominiosa de las Américas, motines, fusilamientos, degüello de frailes, calumnias contra la monarquía, persecuciones contra la Iglesia, y servicios eminentes á la Gran-Bretaña.

Esta es la historia de estos tres años. Y si esto no es así, ¿podrá decírsenos cuáles fueron los monumentos construidos en aquella época?

Pero somos imparciales. Si en las épocas de liberalismo se han cometido en España horribles crueldades, en daño de nuestra patria, en las épocas de absolutismo corrompido en las cuales dominaban políticos traidores, y la resistencia era de todo punto indispensable, tambien se cometieron grandes crímenes, que nadie puede escusar. Los partidos son naturalmente injustos; todos son capaces de todo, y si hoy combatimos á uno especialmente, es por que ese uno es el que parece escogido como arma de guerra, por las naciones enemigas de nuestra independencia.

Desde 1833 á 1840, una guerra asoladora, una guerra inspirada y sostenida por los partidos, ha destrozado nuestro patriotismo. Recientemente dijo en el Congreso español un progresista, el Sr. Olózaga, que él fue uno de los que en 1837 se opusieron á que una negociacion terminara la guerra civil.

D. Cárlos no hubiera podido sostener su causa por tanto tiempo, si el liberalismo no hubiera creido conveniente la guerra para establecerse en nuestro pais.

¿Y cuál es nuestra historia despues de esta fecha?

Revolucion en 1840; pronunciamientos en 1841; bombardeo de Barcelona en 1842; levantamiento general y bombardeo de Sevilla en 1843; sublevaciones el 46; motines el 47; amagos de revolucion el 48; serios temores el 51; insurreccion y motines en 1854; motines diarios en el último bienio progresista; represion dura en 1856; pronunciamientos de mala especie en Valladolid, Málaga, Barcelona y Sevilla; odios, partidos, terribles recriminaciones, descrédito de nuestros hombres públicos, pérdida de la fe política, enfriamiento en las creencias religiosas; ¿no es esto lo que hoy descuella en la historia de nuestro infortunado pais.

Si hoy Napoleon I tuviera que escribir á Murat, ¿creeria conveniente decirle que procediera con suma prudencia, porque España es un pueblo nuevo, no gastado por las luchas políticas?

La Religion, la monarquía, el españolismo han sido siempre la causa del valor y del heroismo de nuestros mayores.

¿Qué es hoy la Religion en España? ¿Cómo se mira por muchos la monarquía? ¿Qué piensan, no pocos, del españolismo?

Medite sobre esto el gobierno, y se convencerá de que es de todo punto indispensable levantar el espíritu público y dar fuerza á la nacion.

Las ilusiones en este punto serian la muerte.

Contar con las fuerzas naturales de la nacion, podria ser justo; pero seria imprudente.

Si el español es héroe teniendo 300,000 soldados que lo apoyen, lo será con mas seguro éxito y menores sacrificios.

Se calcula en 800,000 el número de españoles que, durante la guerra de la independencia, fueron víctimas del fuego y del hambre.

Si al comenzar la guerra, España hubiera contado con un ejército de 300,000 hombres, ¿hubiera tenido la nacion que hacer tantos y tan costosos sacrificios?

Venga la neutralidad; pero la neutralidad armada, la neutralidad temible, la neutralidad que impone por su fuerza, no la neutralidad que se adopta por debilidad y miedo.

Y no se diga que perjudicamos á la nacion, espresándonos así. ¿Qué adelantariamos con el silencio? Las potencias estranjeras saben, aun mejor que nosotros, cuál es el estado y la conciencia de los partidos en España. El silencio para evitar que en el esterior se conociera nuestra debilidad, seria por demas ridículo. Serviria solamente el callar para inspirar una confianza necia que siempre ha sido fatal para los españoles.

Nuestra patria ha sido grande, lo es actualmente, lo será en todo tiempo. Pero si cuando no estaba trabajada por los partidos, á costa de inmensos sacrificios, pudo sostener su independencia, no obstante las torpezas del gobierno, hoy, dadas las presentes circunstancias, poco podria conseguir, sin el apoyo del gobierno.

España sola podria quizá levantarse, pero seria con dificultad. Préstele su ayuda el gobierno y se levantará al momento y sin dificultades de ningun género.

Que algunas potencias piensan en España, es cosa ya indudable. Que no estamos prevenidos, es aun mas cierto. Que debemos prevenirnos, lo aconseja la prudencia; es uno de esos deberes que no pueden olvidar los gobernantes sin suicidarse.

La Religion, prometiendo al hombre la inmortalidad, lo hace invencible. La patria, la monarquía, el entusiasmo por los Reyes, santificado por la Religion, inspiran la fidelidad, que conduce al heroismo. La conciencia del propio valer, la seguridad de que se cuenta con fuerzas para resistir, dan energía á los débiles y mantienen en el deber á los indiferentes. Proteja, pues, el gobierno la Religion; fomente el espíritu monárquico; armése y armése pronto, y los españoles no tendrán miedo á nadie, y los débiles se harán fuertes, y los indiferentes lucharán al lado de los decididos, y todos despreciarán la vida, y despreciando la vida, dispuestos estarán siempre á luchar, como héroes, contra los enemigos de su patria.

Miguel Sanchez.

ANEXIONES.

Damos cabida asociándonos muy sinceramente al siguiente comunicado, en el cual se ventila una cuestion que afecta intereses muy respetables y á los que el gobierno no puede menos de prestar su atencion, si es que no ha de prescindir de consideraciones muy importantes que así lo aconsejan.

Se trata de impidir una estraña anexion por la que van á perder su autonomía dos ayuntamientos que en la provincia de Bilbao tienen circunstancias que cuando menos imponen á la administracion la necesidad de proceder con detenimiento, prestándose á formular el espediente en términos que la solucion definitiva que recaiga puede obtenerse por término de prudentes avenencias.

El comunicado dice así:

«MADRID 4 *de diciembre de* 1860.

El Irurac-bac, periódico de Bilbao, ha debatido á su manera el proyecto de anexion á aquella villa, de las Anteoglesdas de Abando y Begoña. Prestándole su patrocinio, y no habiendo sufrido impugnacion, claro está que la razon es suya. El silencio autorizaba á la prensa de la corte, á copiar al *Irurac-bac* sin comentarios; pero este silencio seria ya perjudicial y llegado es el caso de poner las cosas en claro.

Que los bordes del Nervion y las estensas vegas de Abando reclaman una poblacion, nadie lo duda. Admitida esta verdad, conviene simplificar la cuestion, reduciéndola á tres puntos. Para formar una poblacion con todas las condiciones de vitalidad mercantil, industrial y grandiosa, ¿será de esencia denominarla Bilbao, y que esta villa absorba los ayuntamientos de Abando y Begoña refundiéndolos en sí?

Dando por sentada la afirmativa, ¿se han observado en el espediente las prescripciones legales?

Y Abando y Begoña ¿ganan ó pierden en la anexion? ¡Veámoslo.

Begoña, por de contado, terreno montuoso y labriego, no admite estension de poblacion. Ciñámonos, pues, á Abando. Este pueblo, dotado de recursos propios, puede edificar. Cuenta con sobrantes despues de atendidas sus obligaciones, y la administracion desembarazada suya, le abre crédito de sumas cuantiosas y muy suficientes para dar frente á la construccion de todos los edificios y obras públicas. ¿Se halla Bilbao en este caso? Díganlo las adoquinadas indispensables á su movimiento comercial, llevadas á ejecucion con lentitud, efecto de lo exhausto de sus cajas, y díganlo la conducion de aguas potables, debida á capitales de la propiedad, y la falta de otros establecimientos de primera necesidad que dejan de hacerse. Bilbao penetra á fondo la nulidad é impotencia pecuniaria, y por eso tiende su mirada á los codiciados productos de municipalidades colindantes. Y no supongo que tal opinion la infiere ofensa, porque ni en corporaciones ni en particulares cruza agravio por decirles que escasean de recursos.

Mas concediendo lo contrario, esto es, que Bilbao posee elementos sobrados de fundar una poblacion ¿debe accederse á la anexion, segun está vestido el espediente? Una ligera reseña demostrará que no.

Hasta 1847, pedia Bilbao la incorporacion de barriadas de Abando y Begoña, y como desde entonces paralizase, de rigor era que puesto en curso, se diese comunicacion á los pueblos interesados, solo por asunto retardado y con muchísimo mayor motivo, mediando un cambio radical, entre conceder barriadas y suprimir en totalidad dos ayuntamientos. Las anexiones (dice el art. 72, ley de 1845) de uno ó mas municipios, podrán tener lugar á solicitud de las mismas. Pues bien, si ha de haber solicitud en conjunto, de preciso tiene que preceder la conformidad. ¿Y cómo se sabe si la hay ó deja de haberla? Cae de su peso, conociendo perfectamente lo que se pide y en qué términos. Hecho así, y siendo beneficiosa la anexion, habrian cesado las contiendas.

Si por otro lado repasamos el nuevo proyecto de ley de ayuntamientos, presentado por el gobierno á las Córtes, cabe menos la anexion, y por mejor decir, la rechaza abiertamente. No la permite en ayuntamientos que pasen de 500 vecinos, y como Abando tiene 1,100 y Begoña 800, están libres de perecer á manos de otro ayuntamiento, sean cuales fuesen su importancia y poder, y las razones de conveniencia que se aleguen. Así es de esperar, que el gobierno, á pesar del dictámen del Consejo de Estado, deje de apoyar un proyecto especial, que contradice y combate al general.

Falta, por último, examinar lo que los pueblos ganan ó pierden con la anexion. La propiedad de Bilbao está gravada á causa de la traida de aguas en un 5 por 100, y los arbitrios de consumo, esceden de las de Abando y Begoña en 20 por 100. Estos ayuntamientos, sin contribuciones territoriales ni otras que las de consumos, sostiene escuelas gratuitas, culto y clero, beneficencia, médicos y boticas á domicilio. Perderian los anexionados, la baratura de contribuciones y las regalías de socorros morales, sanitarios y de instruccion, sin desembolso del particular.

Perderian en la política Vizcaina, su representacion y voto en juntas.

Y en lo civil, sus leyes de sucesion, á si se les conservase, que unos arrabales estén regidos de un modo, y otros de distinto; siendo una la municipalidad, acumularia la confusion en los venideros, de derechos y procedimientos litigiosos. Pecaria de impolítico, si pasase desapercibida la cita equivocada de *El Irurac-bac* del 30 de noviembre, que recibo escrito ya este suelto.

D. Simon de Zamacela, hombre eminente, honra del suelo vasco, no conoció el pensamiento de anexionar Abando á Bilbao. Quiso hacer un puerto independiente de Bilbao, y en esto coincide con los antianexionistas. Verdad que la moda de anexionar, como moderna, y de orígen napoleónico, no era conocida en Vizcaya, y que al introducirla, parecia regular haberla aceptado en todas sus fases, y sin olvido del plebiscito ó sufragio universal. Pero, ni esto, ni una simple audiencia con vista de antecedentes, se ha concedido en negocio tan trascendental, que lastima intereses, legislaciones y derechos muy apreciados por los naturales.

VICTOR LUIS DE GAMINDE

LA REGENERACION AL SEÑOR OLOZAGA.

Antes de copiar algunos párrafos de *El Pueblo* (por mal nombre), relativos á la persona de V., vamos á permitirnos dirigirle algunas observaciones amistosas.

En los párrafos de *El Pueblo* que mas abajo copiamos, se notan dos cosas. Primera, fuertes, fuertísimas palabras de censura para V. Y segunda, un recuerdo fatal que revela cuán buena memória tienen los demócratas para castigar en su dia á todos los que hayan podido serle ingratos.

En las Constituyentes, hace ya muchos años, un hermano de V. llamó *traidores* á determinados sugetos.

Todavia se acuerda la democracia de este gran crímen, que debe imputársele á V., *porque* le cometió su señor hermano, quizá sin V. saberlo.

V. ha prestado eminentes servicios á los demócratas; pero estos olvidan los beneficios, que son infinitos, para acordarse únicamente del daño que no puede ser ni mas leve, ni menos voluntario.

Su hermano de V. pecó, y V. queda escrito en el libro del gran juicio. V. con su firma permite el discurso del Sr. Rivero. ¿De qué modo la democracia ha manifestado á V. su gratitud? Lea, relea lo que dice *El Pueblo* en su número de anteayer.

No tiene elogios para Rivero que le sirve; pero tiene censuras y muy fuertes para Olózaga, que *siempre le ha servido*, pero que ahora, quizá por prudencia, le ha vuelto las espaldas.

Y el mal es antiguo.

Sixto Cámara decia que le eran mas odiosos *los santones del progreso*, que los mismos polacos.

En aquella época no se conocia frase mas dura.

La revolucion francesa solia tener *destierros* para los católicos; para los Olózagas: para los Girondinos, no tuvo mas pena que el cadalso.

Cuando llegue el *gran dia*, los monárquicos, de seguro, hemos de sufrir menos que el jefe de los puros.

Y digo esto, porque la revolucion es constante en aborrecer á sus propios padres. Prévias estas reflexiones, véase ahora lo que dice *El Pueblo* contra el Sr. Olózaga, gran protector de la democracia, cabalmente en los momentos que la democracia acaba de recibir un señalado favor del señor Olózaga.

Por nuestra parte, hace tiempo que tenemos la profunda conviccion de que el partido progresista está ya demas. Jefes sin soldados, ignoramos lo que podrán hacer en el dia del combate.

Los elementos conservadores no favorecen al Sr. Olózaga. Proclamar la libertad, es ya hoy proclamar la democracia. Si, pues, Olózaga no es *conservador*, ¿cómo ha de mandar cuando triunfen el derecho y la razon? Si no es demócrata, ¿cómo ha de ser proclamado por las gentes del puñal y de la tea incendiaria?

La habilidad solo ha servido al Sr. Olózaga para alejarse involuntariamente del poder.

Hé aquí ahora las caricias con que *El Pueblo* (por mal nombre), agasaja á don Salustiano:

—«¿Nos vende como un favor el señor Olózaga el permitir que se discutan nuestras opiniones? Ese *gran hombre de Estado*, que tan pequeño fue en junio del 43, mas pequeño en diciembre del mismo año y mucho mas pequeño en junio del 56 (puesto que hizo decir á su hermano en las Constituyentes QUE ERAN TRAIDORES los que no querian la UNION de los generales Espartero y O'Donnell), ¿se digna hoy que está en la oposicion, dar su *exequatur* para que se discutan las opiniones democráticas? Gracias por tan inmenso favor, señor Olózaga, mil y mil gracias por vuestro voto para tan importantísimo objeto.

....

Probablemente no se pondrá ya jamás la causa de la libertad en vuestras manos para que, á pesar de ser tan *grande hombre*, os la dejeis arrebatar de las de los moderados; pero bueno es siempre que el pais sepa vuestro modo de pensar en materia de libertad; quereis *solamente* que nuestras opiniones sean discutidas, es decir, que no opinais como opinaba el buen Felipe II, porque nos lleven á la hoguera, ó ahoguen nuestra voz en la garganta por la sola razon de querer emitirlas. Otra vez gracias por el favor. ¡Lo que sabe el señor Olózaga! Pero ¿quién diria que ayer mismo le habia de dar una leccion de libertad el Sr. Gonzalez Brabo? ¡Es mucha sabiduria la del Sr. Olózaga! ¡Es mucha su tolerancia! ¡Es inmenso su liberalismo! ¡Es mucha su filosofía!»—

El Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Gomez de Laserna, senador del reino, consejero de Estado y de instruccion pública, conferirá la investidura de doctor en Sagrada Teología al ilustrado presbítero D. Antonio Ruiz y Ruiz, licenciado en la misma facultad, siendo su padrino el Sr. Dr. don Francisco Gomez Salazar, catedrático propietario en la asignatura de dogma, y predicador de S. M.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo nada importante nos comunica hoy. Confirma los rumores de alborotos con algunos muertos en Hungria; pero esto ya á nadie sorprende, por la sencilla razon de saberse que ó retrocede Francisco José, abandonando el camino de las reformas que por consejo de sus enemigos ha adoptado, ó muere ahogado por la revolucion. Los demócratas por muchos años le han preparado el combustible, si él ahora aplica la mecha, imitando al Rey de Nápoles, su suerte y la suerte de su reino es ya cosa decidida.

Reaccion ó muerte.

Hé aquí el terrible dilema del cual no pueden prescindir hoy los gobiernos.

El liberalismo puede mirarse como escuela filosófico-política y como arma de revolucion. Considerado bajo el primer punto de vista, es una escuela como otra cualquiera, mala en unos puntos y buena en otros, que sin inconvenientes pudiera plantearse en los paises que, por sus costumbres ó especial carácter, no la rechazarán. Seria una forma de gobierno, como tantas otras, sin ofrecer particularidad alguna.

En este sentido no combatiremos el liberalismo.

Pero en nuestros dias no se entiende así. Hoy el liberalismo, es enemigo del órden; aborrece el catolicismo; es arma revolucionaria; es una horrible palanca de la cual se valen los monarcas obcecados para saciar su ambicion, derribando á sus *hermanos*, sin prever, insensatos, que el fuego emprendido por ellos en otros reinos, no puede menos de penetrar en su propio campo; es una bandera infernal enarbolada por los adversarios de Dios y de la Iglesia; por seres desgraciados que se complacen con el desórden y la fuerza; que teniendo siempre en sus lábios los nombres seductores de la humanidad y civilizacion, matan á la humanidad con sistemática guerra, y hacen imposible la civilizacion combatiendo el catolicismo que es su única base, y arruinando el comercio, la industria, las artes y todas las ciencias, con el miedo á la revolucion, siempre inminente, ya que no digamos, siempre produciendo sus terribles estragos.

Si para combatir el principio de autoridad, los revolucionarios creyeran conveniente el sistema monárquico, tendrian el cinismo de proclamarlo, como hoy tienen el cinismo de plantear en Italia el mas feroz despotismo.

Los libres no quieren la paz, ni pueden vivir sin la guerra. Si mañana toda Europa fuera republicana, ellos pintarian al pueblo con repugnantes coloridos los males de la república, con el fin odioso de hacerlos desobedientes, de lanzarlos á las barricadas, de producir con la bandera monárquica todas las calamidades que hacen hoy llover sobre la Europa, enarbolando el estandarte de la república.

El liberalismo, tal como lo entienden los revolucionarios, no es mas que un pretesto; no es mas que una máquina de guerra.

La Iglesia es el único adversario de la revolucion; es lo único que detestan los rebeldes; es el fin al cual se encaminan todos sus ataques. Si los católicos fueran republicanos, entonces los demagogos se harian monárquicos furiosos. En tiempos de Cárlos III, los demagogos, los enemigos de la Religion, eran los mayores y mas cínicos y mas hipócritas aduladores de los Reyes, y los que en sus sociedades secretas habian jurado el total esterminio de todos los representantes de la autoridad; en sus libros y en sus discursos constantemente acusaban á los católicos de adversarios de los monarcas, de regicidas, de enemigos de las regalías, de todos los infames crímenes que ellos estaban resueltos á cometer.

Los que habian de degollar á Luis XVI, decian á Luis XV que los hijos de San Ignacio, una de las mas sólidas bases del principio de autoridad, eran revolucionarios y pretendian destrozar el trono de Cárlo-Magno.

Los rebeldes hipócritas que en Cádiz habian de mostrarse furibundos adversarios de la monarquia, en tiempos de Cárlos IV se arrodillaban *servilmente* á los pies de Godoy, y hasta le dedicaban obras, llenándolos de vil incienso en sus prólogos y dedicatorias.

La revolucion no tiene mas que un principio fijo, y es el odio á la Religion, porque con la Religion es imposible el desórden, único fin por el cual suspiran los libres de primera fila.

Mazzini en su instruccion á los amigos de Italia, no teme decir, que *muy pocos son los que se atreven á llegar hasta el fin*, y que es necesario por lo mismo que *el fin sea conocido de muy pocos*.

Estas palabras, haciendo execrable la salvaje teoría de Mazzini, forman la mas completa apología de la humanidad.

¡Pocos, muy pocos, son los que se atreven á llegar hasta el fin!!!

Esto dice Mazzini. ¡Qué tal será, pues, ese fin!

Mediten bien sobre esto todos los gobiernos y comprendan que *todo* lo que, hallando como políticos, aconsejan los rebeldes, es contrario al bien de la sociedad.

porque todo lo que aconsejan, va siempre encaminado al logro de sus detestables fines.

Por esto repetimos que no estrañamos los alborotos de la Hungria como no estrañaremos los alborotos de Francia, si como creen algunos periódicos, Napoleon piensa *sinceramente* en abrir al público la tribuna parlamentaria.

El agua no puede menos de mojar, y el fuego de las tribunas no puede menos de convertir en cenizas los carcomidos tronos que se han dejado roer por la inmunda polilla de la revolucion.

Los napolitanos han verificado últimamente algunas salidas, con el fin de destruir las baterias de los piamonteses. La *Patrie* dice que los napolitanos han luchado con tenacidad.

Rusia ha mandado á su representante que regrese inmediatamente á Gaeta. Esto es digno y por demas laudable.

El general Sistori, garibaldino, á recordado á sus *subordinados que existen leyes militares*, para reprimir á los soldados y oficiales que no se sujeten á la disciplina.

Dos cosas debemos notar en estas palabras del general revolucionario.

1.ª Que recurre *á las leyes militares*, despues de haber estado predicando la desercion, la traicion y la disciplina; y

2.ª Que los ejércitos del liberalismo italiano han elevado sus escesos hasta el estremo de hacer necesario el empleo de fuerza para hacerles entrar en su deber.

Se cuenta que en Sicilia hay algunos empleados del gobierno piamontés, encargados de abrir todas las cartas y leerlas, para no dejar pasar ninguna noticia que revele el estado lamentable del pais.

Esto es muy digno de los revolucionarios.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Pocos diputados.

O de otro modo;

Discusion de asuntos importantes para el pais,

Abundamos en la opinion sentada por todos los que hicieron uso de la palabra.

La magistratura está mal dotada.

Y mucho peor todavia el clero.

Es una mengua para un pais católico que haya en él muchos párrocos cuyas asignaciones solo llegan á 2,200 rs.

Es una verdad que los encargados de la administracion de justicia deben vivir con el decoro propio de su clase, y que las asignaciones señaladas á los jueces apenas bastan para atender á las mas perentorias necesidades de la vida.

¿Pero y el clero?

El clero, ademas de tener que vivir, está obligado á dar.

¿Y cómo ha de dar el que no tiene?

Ayer observamos con gusto que en esta parte la opinion es ya tan unánime, que diputados como los Sres. Gonzalez (don Ambrosio), Rivero Cidraque y Madoz, abogaron todos por la necesidad de aumentar al clero su dotacion.

Tambien vimos que se deshizo la equivocacion de que el Concordato, lejos de vedar ese aumento, lo habia prevenido, pues que las dotaciones convenidas no eran sino el mínimum.

El Sr. Madoz dijo cosas, de las que los verdaderos apasionados del parlamentarismo, (y en ese número nos contamos nosotros,) deben apresurarse á tomar acta.

La comision encargada de sostener el presupuesto de Gracia y Justicia, concede al gobierno mas dinero que el que el gobierno pedia.

Y aqui de los espeluznamientos del señor Madoz.

¡Cómo hemos de dar doce cuando solo se piden diez!!

—*Los pueblos están sufriendo un horrible desengaño. Creian estos que en la discusion de los presupuestos hallarian la panacea para sus males, y ahora ven que si los presupuestos se discuten, es para comentar las cargas que pesan sobre ellos.*

Nosotros, sin dar ni quitar la razon al Sr. Madoz, apuntamos sus palabras y hoy las publicamos para que el pais las conozca.

Hé aquí otra cosa que dijo el Sr. Madoz.

—«¿Y sabe el Congreso á qué se esponen los diputados de la oposicion que van á la comision de presupuestos á ver los aumentos que han tenido las partidas? pues no encuentran las partidas, sino los nombres; no las cifras, sino los diputados. Es, pues, necesario ir á la comision de presupuestos, preparados á dar una gran batalla, y para eso se necesita un valor á toda prueba, porque á nadie le gusta ir á oponerse á aspiraciones personales.....»—

Tampoco hacemos mas que apuntar y repetir que sentimos que sea un parlamentarista quien se haya encargado de tratar tan mal al parlamentarismo.

Los senadores van dando cima tranquilamente á la ley sometida á su aprobacion sobre ascensos militares.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 5 de deciembre de 1860.

Entrándose en la órden del dia se procede á discutir el dictámen de la comision de presupuestos sobre el del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. PAZ pronuncia un estenso discurso sobre la totalidad, cuyo principal objeto es llamar la atencion de la Cámara sobre la necesidad y urgencia de que tengamos una legislacion completa y uniforme, y de que se organicen los tribunales de justicia, estableciendo siquiera dos salas ó tribunales colegiados.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA reconoce esta misma conveniencia de que se dé unidad á nuestros códigos, y dice que lejos de permanecer inactivo el gobierno en esta senda, ha dado ya algunos pasos, entre ellos el de la presentacion de la ley hipotecaria, en la cual se deciden cuestiones que han de facilitar mucho el objeto á que aspira el Sr. Paz.

El Sr. MADOZ combate el dictámen y se ocupa en hacer la historia de lo que pasó en las sesiones de la comision de presupuestos con el de Gracia y Justicia.

Cree que hay un peligro en dar á los ministerios mas de lo que piden, pero que sin embargo, deseaba que se aumentase los sueldos á los magistrados y jueces, pero de ningun modo lo que se ha hecho consignando una cantidad alzada, y aconseja al señor ministro de Gracia y Justicia que al distribuir el millon y quinientos mil reales que se conceden en el presupuesto á los jueces, lo publique en la *Gaceta*, porque él ha profesado siempre la doctrina de que los jueces lo deban todo á la ley y nada á los partidos.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE, como de la comision, se levanta para contestar al Sr. Madoz que la subcomision con toda lealtad propuso el aumento que creyó necesario para el mayor decoro de las clases judiciales que en las condiciones actuales de la vida y mucho mas especialmente en Madrid, no pueden presentarse ante la sociedad con el decoro debido á unas clases que tanto influyen en el decoro de la nacion. (*Continuando dice:*)

El Sr. Madoz ha hecho algunas indicaciones acerca de la parcialidad con que la subcomision ha mirado la cuestion del clero; y si bien su señoria no ha presentado esto claro, yo pensé desde luego manifestarlo con toda claridad, como ya lo ha hecho el Sr. Gonzalez. Que el clero está mal dotado en España, donde un cura párroco no llega á tener 3,000 rs. de sueldo, es inútil decirlo; pero esta cuestion vendrá en su dia al Parlamento, traida por el gobierno, ya sea este, ya otro.

Hoy no estamos en ese dia: el gobierno, segun tengo entendido, se propone fijar estas dotaciones; pero lo que hoy hemos propuesto no merece la alarma que se ha indicado. El Sr. Grandallana y yo manifestamos que el clero de Jerez y de Alicante estaba pereciendo: esto es la verdad, no se oculta á nadie, y por consideracion á las circunstancias especiales de esos cleros, se aceptó la idea de aumentar un poco los sueldos de los prebendados y beneficiados de las dos colegiatas.

Pero dice el Sr. Madoz: esos sueldos no están concordados; yo me alegro mucho ver á su señoria tan celoso defensor del Concordato; pero este no prohibe de ninguna manera que se aumente esta dotacion con arreglo al valor de la moneda; no fija mas que el *mínimum* del sueldo, y vea su señoria cómo no puede ser obstáculo el Concordato á lo dispuesto por la comision.

Y á mi me estraña mucho, señores, que vengan aquí los Sres. Madoz y Gonzalez á establecer comparaciones entre los beneficiados de Toledo ó de Barcelona, y los de Alicante ó Jerez, porque la diferencia de dotaciones es enorme y sube de punto si se fija la consideracion en lo cara que es la vida en Jerez ó en Alicante, con lo barata que es en el pueblo de Toledo, que hoy ha perdido su importancia, y en donde se vive hoy con tanta holgura como en la mas retirada aldea de España.

Estas observaciones he debido manifestar en contestacion al Sr. Madoz, porque la autoridad de sus palabras exigia que fuesen contestadas, y para fijar la posicion de la subcomision de Gracia y Justicia, de la general de presupuestos, y del individuo que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso.

El Sr. MADOZ: Se ha equivocado mucho el señor Rivero al hablar de las iras del Sr. Madoz: yo no tengo iras; no tengo mas que deseo del acierto. Yo no me opongo á que los señores magistrados y jueces sean dotados convenientemente. Lo que he combatido es la manera de hacerlo. Su señoria cree que ese 1.500,000 rs. no está bien distribuido entre los jueces de primera instancia, y yo creo que sí.

Su señoria me ha hecho un cargo grave. Dice su señoria que he hecho revelaciones; eso es muy inocente; todos los periódicos dicen todos los dias lo que ha pasado en las comisiones; nadie ha prestado juramento de guardar el sigilo de lo que pasa allí, pero ya que su señoria me dice que lo guarde, yo no manifestaré al Congreso una cosa que pasó allí, y que es personal á su señoria.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Puede su señoria manifestarlo.

El Sr. MADOZ: Pues con la venia del Sr. Rivero diré que el cabildo de Jerez acudió al gobierno para que se aumentase su dotacion cuando el presupuesto estaba ya hecho: dijo el ministro que era justo, y entonces dijo su señoria: «pues aqui traigo yo tambien otra pretension del cabildo de Alicante;» y yo dije á mi vez: «y yo otra del de Barcelona;» pero como yo soy diputado de oposicion, no me valió, y á su señoria si. Y no crea el Sr. Rivero que yo le censuro por esto, no, su conducta es muy natural, en su caso, yo hubiera hecho exactamente lo mismo.

Dice el Sr. Rivero que yo acato el Concordato, y parece que se estraña su señoria. Mas me estraña á mí el cargo en boca del Sr. Rivero, porque cuando yo decia hace algun tiempo que era preciso vender sin licencia de nadie, su señoria se sentaba á mi lado y votaba conmigo. Esto quiere decir algo: aunque se encoja de hombros el señor Rivero, quiere decir que aquí está la consecuencia, y no en su señoria.

El Sr. GONZALEZ (D. Ambrosio): Vuelvo á repetir que yo no he pedido nada para Toledo: he dicho solo que el conceder mas dotacion á determinados cabildos, era poner en un conflicto á los diputados de los distritos en que se hallan enclavadas las catedrales.

El Sr. RIVERO: Yo no he metido á Alicante en el presupuesto del modo que supone el Sr. Madoz: venia gestionando hace mucho tiempo por el aumento de la dotacion del cabildo, y he espuesto de un modo serio y conveniente las razones que para ese aumento habia, teniendo la fortuna de que fueran aceptadas. Esto es lo que ha pasado, ni mas, ni menos.

El Sr. MADOZ: Yo dije que si el Sr. Rivero Cidraque presentaba aquella peticion, presentaba yo la mia: apelo al testimonio del señor ministro de Gracia y Justicia.

Suspendida la discusion, pasaron á la comision varias esposiciones relativas á la ley hipotecaria.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Villahermosa:) Mañana cotinuará la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 5 de diciembre de 1860.

Abierta á las dos y cuarto, y aprobada el acta, se entró en seguida en la órden del dia, que es la continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de ley de ascensos.

El Sr. MATA Y ALOS le impugna vivamente porque cree que hay en él poca equidad comparativa, muchas contradicciones é incoherencia en sus artículos, y sobre todo, porque la misma ley barrena las bases que sienta.

El orador recorre varios títulos del proyecto, y fijándose principalmente en el de retiros, cita los preceptos que, á su juicio, justifican los cargos dirigidos.

Mientras en una parte, dice, se consigna que el retiro por edad es obligatorio para todos los militares del ejército español, en otra se exime á los cuerpos facultativos, y mas adelante se hace tambien estensivo á las armas especiales.

Ademas, se dice en otro artículo que el retiro es un derecho, y sin embargo, á renglon seguido se niega ese derecho á los tenientes generales.

La formacion de los espedientes de calificacion de los jefes y oficiales para el ascenso, sea por antigüedad, sea por eleccion, es igualmente combatida por su señoria en los términos que se propone.

Considera muy peligrosa y espuesta á errores la iniciativa que se da á los capitanes generales, como que estos carecen de datos necesarios para juzgar con acierto, datos que únicamente existen en las direcciones generales.

Otros inconvenientes menos importantes encuentra en el proyecto, y entre ellos el de que no pueda un general en jefe dar la charretera de capitan ó los galones de comandante sobre el campo de batalla á un oficial de los cuerpos facultativos que se distinga.

El Sr. ROS DE OLANO comienza rechazando la acusacion de inoportunidad hecha por el Sr. Calonge al proyecto de la comision y la del Sr. Luxan respecto á que no se ha tenido en cuenta la índole actual de nuestro ejército, pues manifiesta que en cualquiera arma se podrá obtener, desde simple soldado, los mas altos puestos de la milicia.

Ocupándose de los cargos formulados por el Sr. Mata, dice que no adolece la ley de la incoherencia y falta de equidad indicadas, pues lo que su señoria califica de ese modo, no son sino escepciones de la regla general en su aplicacion á los diferentes institutos del ejército ó dependen de que su señoria no ha concluido de leer los artículos que ha citado.

Rectifican los Sres Calonge, Mata, Luxan y Ros de Olano.

El señor presidente del CONSEJO trata brevemente la cuestion de los segundos comandantes, cuya existencia ha sido combatida, pero cuya supresion demuestra que no puede llevarse á cabo por ahora.

Despues de ligeras rectificaciones de los señores Calonge y duque de Tetuan, se declara discutida la totalidad y se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 contiene los reales decretos mandando se proceda á nueva eleccion de diputados á Córtes, en los distritos de Cazorla, Sepúlveda y Guernica. Y algunas resoluciones tomadas por el ministerio de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 5.—El *Monitor* de hoy publica el nombramiento del mariscal Vaillant para ministro de la casa del Emperador.

Cataro 5.—El príncipe Montenegro ha dicho á sus tropas que muy pronto tendrán ocasion de probar su valor para consolidar el porvenir del Montenegro.

Turin 4.—En su proclama de Sicilia, el Rey recuerda que uno de sus antepasados ha reinado allí. La eleccion de 1848 en favor del duque de Génova y la votacion de estos dias, ofrece instituciones morales y el respeto á las prerogativas de la Iglesia siciliana.

Marsella 4.—La flota inglesa ha saludado en Nápoles á Víctor Manuel cuando se embarcó para Sicilia, y se cree que algunos buques de aquella nacion le han acompañado á Palermo.

Empieza á reinar tranquilidad en Nápoles, y la Guardia nacional á estar de acuerdo con el ejército.

Se ha prohibido la circulacion por el ferro-carril, á consecuencia de desórdenes cometidos por los voluntarios.

Vallamarina se ha encargado del ministerio del esterior.

Escriben de Gaeta que por la parte de Astralina no han construido obras los piamonteses.

Varias cartas hacen ascender á 20,000 hombres el ejército del Rey Francisco.

Anuncian de Roma que á consecuencia de haber entrado la partida de Masu en Aquapendente, que los franceses ocupan nuevamente, monseñor Merodi ha dirigido mas fuerzas hácia la provincia de Viterbo.

Viena 4.—Todos los diarios ministeriales desmienten los rumores de que el gobierno austriaco piense ni haya pensado en ceder á Venecia ni ningun pais perteneciente á la corona. El archiduque Fernando Maximiliano ha tomado el mando de una escuadra de evoluciones.

Lóndres 4.—Han estallado nuevos desórdenes en varios puntos de Hungría. Se hablaba de una proclama y programa Kossouth.

De los desórdenes que han ocurrido en Cracowa de Valaquia, han resultado diez y siete personas muertas y heridas.

Varios periódicos de esta capital dicen que el Rey Francisco ha cumplido su deber como Rey y como hombre, de honor, y que debe retirarse.

Paris 4.—Mac-Lane, embajador anglo-americano, cerca de Juarez, signatario del célebre tratado, ha hecho dimision y vuelve á su pais.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Ambrosio, Obispo y doctor.

Cuarenta Horas para mañana 7.—En las Capuchinas (calle de San Bernardino), donde habrá Misa cantada, y por la tarde reserva.

Principia novena á Maria Inmaculada en los Italianos: á las cuatro serán las vísperas, á continuacion los ejercicios con sermon que predicará don Melchor Igües; á las once de la noche maitines, y á las doce Misa solemne y despues *Laudes*.

Tambien se cantarán vísperas en las Salesas, Portugueses, Santiago y otros templos.

En el segundo monasterio de la Visitacion de Santa Maria se celebra fiesta á la Inmaculada Concepcion, con vísperas á las tres y media, y el dia [illegible] Misa mayor y sermon, predicando D. Ramon Garcia de los Santos.

Continúa la novena de la Purísima, predicando por la tarde: en San Antonio del Prado, don Ventura Pascual; y en las Calatravas, D. Emilio Moreno; y por la noche, en en Cañizares, don Félix Soldado; y en el Caballero de Gracia, el señor Morso.

Concluye en San Ginés, predicando el P. Tornos.

Continúan los piadosos ejercicios en la capilla del Obispo (plazuela de la Paja): dará principio todas las noches media hora despues del toque de oraciones, con la estacion al Santísimo Sacramento, cantándose las cuarenta Avemarias, y rezando á continuacion de cada una la bendicion que le corresponde, etc.

Por cada noche se ganan 400 dias de indulgencia.

La Misa y oficio divino son del Santo de hoy, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

Es dia de abstinencia.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó San Cayetano, ó la de Portacœli en San Martin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El ferro-carril de Isabel II trasportó desde el 8 al 15 de noviembre mas de un millon de arrobas.

El venerable Obispo de Orihuela, á quien su caridad pastoral tenia detenido en aquella poblacion el tiempo que ha estado invadida por el cólera, ha salido, terminada que ha sido la epidemia, á continuar la santa visita episcopal.

Mañana 7, á las once, se celebrará la vista de la denuncia contra *El Pensamiento Español*.

Todos los que tengan efectos empeñados en el real Monte de Piedad de Madrid, por la cantidad de diez y veinte reales desde 1.° de octubre de 1859 hasta 30 de setiembre del corriente año, deben presentarse á desempeñarlos como comprendidos en el donativo de S. M., pues siendo mas de dos mil, solo lo han verificado hasta esta fecha unos 600.

Un periódico ha encontrado, no sabemos dónde estas bienaventuranzas:

Bienaventurados los tuertos, porque solo ven el mundo por un agujero.

Bienaventurado los ciegos, porque no lo ven por agujero ninguno.

Bienaventurados los que no leen ni escriben, porque se ahorran calentamientos de cabeza.

Bienaventurados los que murieron antes, por que no lloran con nosotros.

Bienaventurados los que vendrán despues, porque se reirán á nuestra costa.

Bienaventurados los mancos, porque tienen una mano menos para hacer mal.

Bienaventurados los que cojean, porque ellos se mantienen en un pie.

Bienaventurados los zánganos, porque de ellos es la colmena.

Bienaventurados los tontos, porque se ahorran muchos trabajos.

Bienaventurados, en fin, los que no fuman cigarros de diez maravedís, porque se evitan de envenenamiento, y

Bienaventurados los ministros porque de ellos es el riñon del presupuesto.

A un bebedor incansable que asistió á un banquete, llegados los postres, le ofreció uvas la dueña de la casa.—Gracias, señora, contestó aquel, no acostumbro á tomar el vino en píldoras.

Hízose un pobre hombre una herida bastante grave en una caida que dió, y habiéndole preguntado el cirujano:

—¿Es cerca de las vértebras donde se ha hecho V. mal?

—No señor, respondió muy afligido: es en la calle del Cármen, cerca de la Puerta del Sol.

Entró un caballero en una fonda, y despues de haber comido á su sabor, y no hallándose con dinero, llamó al fondista y le dijo: ¿Qué haria V, si un caballero de mi porte comiese como yo comí, y no pagase? ¿Qué haria...? dijo el fondista, le daria un puntapie. Entonces el caballero, volviéndole la espalda, le contestó: *pues cobrése V.*

El número de cesantes en fin de marzo de 1860 era de 49,432, habiendo quedado reducidos en fin del segundo trimestre del mismo año á 49,247.

En la iglesia de Santa María del Pórtico, un monje ha osado comparar con Jesus vendido por Judas, á Francisco II, vendido por aquellos á quienes habia colmado de beneficios.

Por la via de Nueva-York tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 8 del pasado:

«En la tarde del 7 habia dado á luz la señora condesa de San Antonio, esposa del señor capitan general, una niña.»

—De una congestion cerebral habia fallecido repentinamente el oidor de la audiencia, D. José Ramos Marin, y pocos dias antes habia muerto otro magistrado del mismo tribunal, D. José Silvestre Santaliz.

—Habian llegado á la Habana el Sr. Uhagon, director general de la Tutelar, el coronel D. Francisco Fors, jefe de los voluntarios catalanes que asistieron á la guerra de Marruecos.

—En la fábrica de gas habia sido reducido á cenizas un almacen donde se depositaban utensilios de la misma. No hubo desgracia alguna personal. Los vapores correos españoles habian publicado el itinerario de sus viajes de Cádiz á la Habana, tocando en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico, durante el año próximo de 1861.

Dicen de Granada con fecha 27 del presente:

«Ayer se celebraron en la real capilla, y hoy en la santa iglesia catedral las honras á la muerte de la ínclita Reina doña Isabel la Católica.»

Jauja.—Una compañía de conciertos en las islas del mar del Sud anunciaba su funcion de la manera siguiente:

«Los aleganios darán un gran concierto en la casa de la escuela esta tarde 19 de enero de 1860 á las cuatro en punto.

Precios de admision.—Por un billete para una persona: un puerco ó dos lechoncitos, ó un pavo ó dos pollos, ó 25 cocos ó 20 piñas, ó dos racimos de plátanos ó 5 calabazas, ó dos canastas de naranjas. Precios para los niños, la mitad. El concierto produjo de este modo 57 puercos, 93 pavos 116 pollos, 16,000 cocos, 5,700 piñas, 418 racimos de plátanos (el menor de los cuales tenia 75), 60 calabazas, 2,700 naranjas, una miscelánea de limas, petacas y abanicos.

BIBLIOGRAFÍA.

Nueva publicacion ó suscricion á la obra *Diccionario enciclopédico de teologia de Bérgier*, traducida por el Dr. D. Ramon García Consul, de la última edicion que publicó el autor en 1788.

PROSPECTO.

Apenas habrá un solo literato que no conozca la celebridad de Bergier. Todos sus escritos reunen las bellezas de un campo sembrado de todas las flores de la elocuencia, con la majestad y solidez de los mas macizos y agudos raciocinios. Sus elementos primitivos de las lenguas, y su orígen de los dioses del paganismo, llenaron de asombro á los sábios académicos de Besanzon en los años de 1763 y 67. Pero lo que colmó su celebridad y eternizó su nombre, fue el *Diccionario enciclopédico de teologia*. Saben muy bien los eruditos el singular mérito de todas sus obras en materia de *Religion*; no obstante, confiesan y ensalzan las ventajas del *Diccionario enciclopédico* sobre todos sus escritos.

Este diccionario es de primera necesidad para todos los eclesiásticos que, por su oficio, dignidad ó carácter, se vean precisados á discutir en público ó en secreto algun punto de nuestra sagrada Religion. Decimos de *primera* necesidad, porque seria un temerario el que no habiéndose familiarizado con él entrase en discusion sobre el dogma con alguno de los católicos ó heterodoxos modernos.

Nuestros antiguos apologistas componen un cuerpo completo, aunque disperso de las doctrinas fundamentales del cristianismo, y en el diccionario enciclopédico se halla junto y en un solo cuerpo, no solo lo mejor y mas selecto de cuanto dijeron todos los apologistas y teólogos antiguos y modernos, sino tambien el fruto de todos sus estudios y profundas meditaciones, que hacen el diccionario incapaz de ninguna añadidura ni supresion, á menos que no se pretenda otra cosa, en cuyo caso no seria el verdadero diccionario de Bergier.

Tambien es de suma utilidad para los párrocos y predicadores, porque sin necesidad de sermonarios encontrarán por el órden alfabético todas las doctrinas, *ya sean históricas, ya críticas, ya dogmáticas; ya místicas ó ya morales*, tratadas con hermoso estilo y con la mayor solidez. En suma: no hay ninguna clase en la sociedad para quien no sea necesario, porque no hay mas que buscar por el alfabeto cualquiera de los puntos controvertidos por los modernos para llegar al mas perentorio convencimiento de la verdad cristiana.

El contiene la historia eclesiástica, la teologia dogmática y la mística, la moral, la crítica sagrada y la liturgia. Para que nada le falte, se ha puesto en el tomo diez un índice analítico de todas sus doctrinas, á fin de que pueda hacerse de ellas un estudio metódico y consecutivo. Y por último, se han puesto en un tomo de apéndice todos los artículos de jurisprudencia canónica á que remite el autor á los lectores, con lo cual se ahorra el tener el Diccionario de jurisprudencia canónica y la busca del artículo citado, único aumento que hemos puesto al testo puro del autor, y que no es verdaderamente otra cosa que presentar evacuadas las citas, sin recurrir mas que al citado tomo del apéndice, y aun esto nos ha parecido necesario por la íntima relacion de la teologia con los cánones.

El teólogo demuestra los motivos de credibilidad de la Religion, los fundamentos de la autoridad eclesiástica, y el lazo invisible y espiritual que liga á todos los fieles, ya en una misma creencia, ya en la práctica de las virtudes cristianas; pero el canonista, empezando donde acaba el teólogo, desenvuelve los principios de la jurisdiccion, y esplica los medios practicados desde los primeros siglos del cristianismo para fundar la gerarquía eclesiástica promulgando leyes, fijar la disciplina y arreglar el culto esterior; en una palabra, establecer la *visibilidad* de la Iglesia. La teologia comprende el dogma y la moral, la jurisprudencia canónica, las instituciones políticas, canónicas y legislativas. Por esto se ha puesto el tono del apéndice donde se hallan evacuadas las citas canónicas del autor, tambien por el órden alfabético.

Consta toda la obra de once tomos gruesos en cuarto, de buena y clara impresion, papel de tina, y que componen dos resmas de papel. El precio para los suscritores á LA REGENERACION en Madrid, es el de 240 rs. los once tomos, encuadernados en pasta, y ademas se les entregará la obra entera: si no la pueden pagar de una vez, á plazos, segun la posibilidad del suscritor, aunque sea remitiendo 20 rs. cada mes; y para los de fuera de Madrid, se les remitirá tambien, por los ordinarios y no por el correo, porque pesa una arroba, siempre que abonen 12 rs. mas por el cajon, y de cuenta del suscritor los portes, y para pedirla se dirigirán á nuestro administrador D. Florencio Gamayo, calle de Gravina, núm. 21, quien cuidará de verificar las remesas, segun se le señale la ruta y direccion mas directa, con la puntualidad y eficacia que tiene acreditado, pero siempre remitiendo el primer plazo y los 12 rs. del cajon, si no pudiese los 252 rs. del importe de los once tomos, incluso el cajon, por rentas, que es el mejor conducto para el objeto, y se les remitirá *incontinenti*.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		50-65 c.	Consolidado. 56-[illegible] y 55 f. c. v. Diferido.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		42-15 d.	
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera			
Id. de segunda	20-25		
Id. del personal		19-25 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		96-50	
Id. de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		96 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		96-75 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		119 d.	

Acciones del Banco de España, 210.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. [illegible] G. R.--Riaza 28.--Abonado á 31 de diciembre.

A D. R. C.-Oviedo.—Recibida su hoja del 24, y hecha la suscricion que pide.

A D. R. M. G. A.--Lugo.--Abonado á 31 de enero. La obra obra del Cristiano instruido en su ley vale 60 rs. que puede V. mandar y se le remitirá franca de porte.

A D. F. F.—Salamanca 27.—Abonado á 28 de febrero.

A D. A. F.—Membrio 27.—Abonado á 31 de mayo.

A D. G. P.—Nava del Rey.--Abonado á 15 de diciembre.

A D. M. P. P.--Sevilla 28.--Tiene hecho su abono el señor de Suarez á 31 de diciembre.

A D. S. C.--Colegio eclesiástico 26.--Abonado á 30 de noviembre.

A D. O. M.--Puerta.--Abonado á 31 de diciembre.

A D. J. M. P.--Jaen 28.--Abonadas las 3 suscriciones que pide á 28 de febrero.

A D. M. J.—Alcoy 29.--Tiene abonado á 15 de enero.

A D. F. S. C.--Badajoz 28.--Tiene abonado á 28 de febrero.

A D. P. A.--Valderas.--Abonado á 31 de enero.

A D. J. M. C.--Lucena 27.--Abonado á 28 de febrero.

A D. G. V.--Castelserás 1.°--Abonado á 31 de diciembre.

A D. M. F. O.--Carcabuey 23.--Pagado á 28 de febrero.

A D. F. A.--San Vicente del Raspeig 28.--Tiene abonado á 28 de febrero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS. Por libranzas á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22 ... semestre ... —En los corresponsales, ... mes ... trimestre, 25; un semestre, 50. HABANA Y PUERTO-RICO. ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: ...—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VI. MADRID, VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1679.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Un matrimonio C. A. R. mensualmente, 30 rs.

Otro matrimonio C. A. R. mensualmente, 30 rs.

Paulino María Diez de Quijano, Santander. 100.

El párroco de Perales de Tajuña ha recogido para los cristianos de Siria 300 rs. de limosna.

UN NUEVO CRIMEN.

Tenemos que lamentar hoy un nuevo atentado, que viene á revelar con cuánto fundamento deploramos todos los dias el desenfreno horrible á que corren precipitadas las sociedades modernas.

A la salida del Senado, un insensato atentó contra la vida del general O'Donnell.

La Providencia evitó que el crimen se consumase.

La Correspondencia, que fue la primera en dar la noticia, anunció desde luego, y hoy ha vuelto á confirmar, que el asesino no estaba en su cabal juicio.

Es decir que en muy poco espacio de tiempo ha habido ya dos locos; uno que hizo fuego contra nuestra augusta Reina, y otro que ha dirigido el arma aleve contra el presidente del Consejo de ministros.

Hechos ambos dignos de toda reprobacion, y que merecen ser considerados detenidamente para apreciar lo que significan, porque es cosa que espanta ver cómo se reproducen los casos en que la locura se determina, buscando el modo de perpetrar crímenes esencialmente políticos, y cuya realizacion arrastraria á nuestro pais á un estado de horrible anarquia.

No entra ni puede entrar en el propósito de hombres graves hacer en estos momentos otras consideraciones que aquellas que naturalmente se desprenden de actos semejantes.

¡Líbrenos Dios de pensar que haya en España ó fuera de ella quien se haya propuesto esplotar estos nuevos instrumentos del crímen para fines aviesos!

Escritores nosotros, dispuestos siempre á juzgar sin preocupaciones ni pasion, cúmplenos llamar la atencion del gobierno sobre la estrechísima relacion que existe entre el enfriamiento en las creencias religiosas y la perpetracion de tan abominables crímenes inspirados por la locura.

Diariamente hablamos contra la corrupcion de costumbres y el poco respeto y aun el descarado cinismo con que se desacredita el principio de autoridad.

Los Obispos de España y del mundo entero han dado el grito de alerta contra las inmundas publicaciones que, estraviando las inteligencias y endureciendo los corazones, convierten á los hombres en una sociedad de hombres sin fe ni conciencia sin respeto á Dios ni á las ley, en locos de esos que premeditan y atacan, no á personas vulgares, sino á las que están colocadas en lo mas alto de la gerarquia social.

El Papa clama y clama con alta voz, y su voz no se escucha.

No hay principio que no se huelle, públicamente se escarnece la moral: las autoridades son el objeto del odio, de la abominacion y el desprecio.

Si por tantas partes se fomentan las mas aviesas pasiones y se desprecian las doctrinas únicas que pudieran salvar á la sociedad, ¿qué estraño es que el mundo se convierta en un mundo de locos?

Dias pasados un loco atentó contra la vida de S. M. la Reina.

Ayer otro loco ¡rara coincidencia! pretendió asesinar traidoramente al duque de Tetuan.

Dios salvó á la Reina y ha salvado al presidente del Consejo de ministros.

Pero supongamos que cualquiera de estos locos hubiera logrado la realizacion de su criminal proyecto, ¿qué hubiera sido entonces de nuestra patria?

Gobiernos, hombres que influis en los destinos del pais, meditad, y meditad profundamente.

El mal es grave.

Dios os avisa.

¡Ay de vosotros si cerrais vuestros ojos y no veis cuanto urge aplicar al mal el único remedio que existe sobre la tierra! La moral católica es el gran preservativo de los crímenes que hoy tienen consternadas á las sociedades.

Prevalezca la moral católica en la sociedad, y ni aun el sentimiento que inspira locuras como las que deploramos, podrán nacer en el corazon humano.

J. CANGA ARGUELLES.

REFLEXIONES SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE AYUNTAMIENTOS, EN SU APLICACION Á LOS PUEBLOS MENORES DE 500 VECINOS.

Al leer el nuevo proyecto de la ley de ayuntamientos, no he podido menos de parar la consideracion en el capítulo primero del título primero, y sobre todo en el artículo primero, que dice tendrán ayuntamientos primeros los pueblos que pasen de 500 vecinos.

Hace algun tiempo que ocupa mi imaginacion la ley de ayuntamientos en su aplicacion á los pueblos menores de 500 vecinos, y muy particularmente la angustiosa situacion porque están atravesando todos los que no llegan á 100 vecinos. Desgraciadamente en nuestra patria constituyen una gran masa de la poblacion, sin disputa alguna, de ideas muy sanas, muy rectas y puras, cuya suerte es la mas desgraciada y cuyos intereses salen gravados de un modo espantoso. Sin mas objeto que huir de las agregaciones á otros pueblos, porque hasta el dia han dado un mal resultado, viéndose en la precision de sostener un ayuntamiento, falto de recursos y conocimientos para hacer que la ley de ayuntamientos y el reglamento para su ejecucion se interprete bien en sus pueblos.

Al leer el párrafo del preámbulo que trata sobre la fijacion del número de vecinos, no puedo menos de conformarme con él, sintiendo que el señor ministro de la Gobernacion se presente tan tímido ante el Congreso, siguiendo la huella que encontró marcada, sin tener valor para decir que reconoce justa, muy justa la reforma, y, por lo tanto, que ha llegado la hora de librar á tantos y tantos pueblos del compromiso de sostener un ayuntamiento sin recursos para los mas indispensables gastos de su presupuesto, y que un gran número de familias, cuya voz no ha sido nunca escuchada en el Congreso, van á verse libres de un ciento por ciento que hace bastante tiempo están pagando en sus contribuciones directas, por falta de recursos y arbitrios municipales con que vienen gravándose para sostener su ayuntamiento voluntaria ó involuntariamente, con aprobacion del señor gobernador de provincia ó sin ella, como sucede las mas veces.

Si bien reconozco los principios de que la transicion no debe hacerse bruscamente tampoco estoy acorde con su Escelencia en los medios que propone para su realizacion. Los temperamentos deben ser mas suaves: creando otros nuevos ayuntamientos con obligaciones y atribuciones mas cortas y limitadas, que al propio tiempo sean dependientes del pueblo al que en su dia deberán ser agregados, y que en el nuevo sistema transitorio, podrá llamársele cabeza de la comunidad. Aun cuando en la actualidad no ejerza una jurisdiccion sobre sus futuros agregados sí deberá concedérsele una tutela, ó curaduría sobre ellos. La institucion de los alcaldes pedáneos en el art. 10. Esta institucion no llena las necesidades aun de los pueblos mas pequeños que están acostumbrados á tener ayuntamiento, y por lo tanto, creando ayuntamientos aunque sean de tres concejales para los pueblos menores de 200 vecinos con atribuciones y gastos muy limitados, dependiendo en la forma que queda dicho de la cabeza de la comunidad á la que con el tiempo han de pertenecer, se verán libres por medio de las incompatibilidades de parentesco, de la dominacion de una sola familia, y representados, muy legalmente, un mayor número de personas é intereses. Esto, sin embargo, yo dejaria libres á los pueblos de optar en el dia por esta ó la otra clase de ayuntamientos, haciéndola obligatoria á todos aquellos pueblos cuyo presupuesto de ingresos no llegue á cubrir las necesidades del municipio, durante tres años consecutivos, ó un período de años mas ó menos largo, pero que en ningun caso pasará de cinco.

Por este medio no hay necesidad de hacer obligatorias las agregaciones á otros pueblos, y los que no puedan sostener un ayuntamiento cabeza de las futuras comunidades con todos los gastos que son consiguientes á la organizacion de la nacion, en el sistema económico municipal, por sí mismos pedirán la nueva organizacion de su ayuntamiento con menos obligaciones y trabajos, tanto estadísticos como económicos y administrativos, que serán la clase de ayuntamientos que acabo de proponer, cuya organizacion no puede desarrollarse en un solo escrito, y mucho menos dar las grandes y poderosas razones, que me obligan á pensar de este modo.

Los pueblos que no llegan á 500 vecinos esperan que los legisladores mejoren su suerte y estos, no pueden ocuparse de asuntos que no conocen, aun cuando tengan la mejor voluntad del mundo. No han vivido en pueblos, y por lo tanto no conocen sus verdaderas necesidades, ni su remedio; y si alguno de ellos ha pasado alguna temporada, es meramente por distraccion, y para proporcionarse los mayores goces y diversiones posibles en las épocas de vacaciones.

Dice el párrafo 2.° «Los que no llegando á este número disten 12 kilómetros lo menos de otro pueblo,» etc. En este caso tampoco estoy conforme con su estadística. La distancia me parece enorme para que la union tutelar del Ayuntamiento pueda proteger cual corresponde las personas y los intereses: sin embargo, habria casos en que un solo kilómetro constituya una distancia mayor que las doce. Por ejemplo: cuando haya un rio intermedio como el Ebro; un arroyo cuyas inundaciones sean muy frecuentes; una montaña cuyas nevadas casi inutilice los caminos y mil otros casos que seria prolijo el enumerar: y por el contrario, los doce, catorce y mas kilómetros, constituiran una distancia menor cuando se hallen en un llano, en una misma ribera, cañada, montaña y mil otras circunstancias que faciliten las comunicaciones cuando tengan buenos caminos, ó se hallen en las líneas de los ferro-carriles. Estas observaciones me ponen en el caso de pedir al gobierno que al señalar los pueblos, cabeza de las futuras comunidades, deben tenerse presentes la situacion geográfica del terreno, los rios, riberas, cañadas, sierras, cordilleras de montes y demas circunstancias geográficas del terreno que ha de componer la comunidad, valle, hermandad ó lo que se le quiera llamar; sin que se tenga en cuenta para nada la actual division territorial.

Los que no estando comprendidos en los casos anteriores, se reunan voluntariamente para formar un solo ayuntamiento, etc., etc., dice el párrafo 3.° Ya queda sentado que la topografia del terreno debe ser la principal regla, y por lo tanto, quedando sentado el principio de 500 vecinos, considero inútil fijar un número tan desproporcionado como máximo y mínimo de las agregaciones. Si á los pueblos se los deja en el caso de optar por la clase de ayuntamientos que mas les convenga, sin disputa ninguna que todos optarán por el mas económico y que menos jornales y dias de trabajo les haga perder; por lo tanto, al gobierno le toca pensar en la forma y modo de que todos los servicios y portaciones que en la actualidad se exigen á los pueblos, queden cumplidos con el mas económico sistema administrativo aplicado á las corporaciones municipales menores de 500 vecinos. A esto tiende el principal objeto de mis observaciones, que las iré esplicando en los artículos siguientes, y desearia sean tenidos en consideracion por los legisladores.

Si mi idea es acogida benévolamente, no le faltarán impugnadores que la combatan como irrealizable; mas esta es hija de la esperiencia adquirida en la secretaría de un pueblo menor de 500 vecinos, en continuo contacto con otros pueblos.

Me ocurre presentar una demostracion. En la ley de quintas se dispone que se celebre una en cada pueblo: si en su lugar se mandara hacer el alistamiento durante el mes de febrero á los ayuntamientos, rectificarlo en el mes de marzo, proceder á los quince dias á una segunda rectificacion en la cabeza del partido judicial, y continuar las demas operaciones de la quinta hasta la entrega de los mozos en caja por partidos, y que estas se encargasen de ellos al terminar el juicio de agravios, aunque fuese con las mismas formalidades é intervencion del ejército que en la actualidad, ¿cuántas injusticias, sinsabores, gastos y demas perjuicios no se ahorrarian los ayuntamientos?

Con toda la estension que me permitan las circunstancias, demostraré esta conveniencia en todos los capítulo y artículos del presupuesto municipal, y demas ramos administrativos de los pueblos.

UN SUSCRITOR P. V.

Hé aquí lo que encontramos en los periódicos acerca del atentado de que fue objeto el duque de Tetuan.

La Correspondencia:

—«En nuestra edicion de anoche dábamos cuenta en los siguientes términos del atentado que acaba de cometerse:

Un atentado horrible que por fortuna no ha tenido las consecuencias que pudieran temerse, y que habrian sido el principio de tremendas calamidades para nuestro pais, se ha cometido á las seis de ayer tarde en la persona del presidente del Consejo de ministros, señor duque de Tetuan. Al salir este del Senado, un desconocido envuelto en una capa se le acercó y sacando una pistola y disparándole por la espalda le causó una ligerísima herida en la espaldilla izquierda, al mismo tiempo que gritó: «¡Muere, traidor!»

Un taquígrafo del Senado, D. Alejandro Gonzalez, que es facultativo, reconoció inmediatamente al general, y dijo que la herida no presenta gravedad ninguna, pero que si el arma hubiese estado bien cargada, las consecuencias habrian sido funestas.

Al sentirse herido el general O'Donnell, esclamó con la mayor sangre fria: «Ni las balas de los africanos, ni las de acá pueden conmigo.»

Sabida instantáneamente esta noticia en el Congreso, todos los señores diputados

corrieron á casa del duque de Tetuan. donde se hallaban ya multitud de personas de todas clases y condici-nes.

El general estaba de pie. la bala no ha hecho mas que rozar la espaldilla. el facultativo de la casa del Sr. Seoane no le ha encontrado la mas ligera alteracion en el pulso.

Dios ha querido salvar la vida del presidente del Consejo alevosamente amenazada. Nos estremecemos al pensar en las consecuencias que habria tenido para la patria la consumacion del crímen.

Ignoramos aun el nombre del agresor. Pronta y cumplida justicia ha menester la vindicta pública.

Ahora podemos dar estensos pormenores acerca del mismo crímen.

El autor del crímen se llama D. Manuel Nieto Imaz. Este sugeto, como de cuarenta á cuarenta y cuatro años, era un hombre demente y ha prestado notables servicios en el ramo de Instruccion pública, sobre la que ha escrito algunas Memorias y opúsculos. Durante algun tiempo, dirigió la escuela normal de Leon, de donde es natural, y luego fue nombrado inspector del ramo, creemos que para la provincia de Almería; pero como se creyese postergado en su carrera, no admitió el destino y permaneció cesante.

Se fue alterando visiblemente su razon, y en tiempo de las Cortes Constituyentes, el Sr. Nieto arrojó desde la tribuna del Congreso una esposicion, dirigiendo al mismo tiempo algunas palabras á los diputados. Se le arrestó con tal motivo; pero se le puso en seguida en libertad al ver que era un sugeto de buenos antecedentes y de mérito, y mas que todo un monómano mas digno de lástima que de castigo. Hácia el año 1857 se le nombró inspector de las escuelas públicas de Madrid, y un año ó dos despues, inspector de las de la provincia de Soria. Ignoramos si en la actualidad ocupaba aun este destino; pero creemos que habria vuelto á quedar cesante por el lastimoso estado de su razon.

Cuantas personas le trataban algo, saben cuál era la monomania que le dominaba, y en algunas redacciones de periódicos, entre ellas la de *La Correspondencia*, dió el Sr. Nieto pruebas del estravio de su imaginacion, pretendiendo que se hicieran públicas maquinaciones por él soñadas contra la vida de elevadísimas personas á las cuales seguia por todas partes, creyéndose el desgraciado destinado á salvarlas de un gran peligro. El Sr, Nieto, allá por el tiempo en que venia á nuestra redaccion á importunarnos con sus desvarios, que oiamos con la indulgencia que merece la desgracia, llevaba desde hacia tiempo, segun él nos decia, un diario privado en que apuntaba hora por hora cuanto pensaba y hacia y en el que á juzgar por algunas páginas que nos enseñó queriendo acreditar las supuestas maquinaciones que queria denunciásemos, iba consignando á la par el estado de su razon cada vez mas lamentable.

Desde que fue nombrado inspecter de instruccion pública en la provincia de Soria, no habíamos vuelto á tener noticia de él, hasta que con tan terrible conato la tuvimos anoche. El Sr. Nieto tenia trazas de un hombre inofensivo; pero su alucinacion era tan pública, que tal vez no haya faltado quien atice esa imaginacion estraviada.

Durante estos últimos dias de lluvia, ha pasado noches enteras en la Plaza de Oriente, y el verano último estuvo tambien en la Granja, siempre con la aprension de conjurar grandes peligros.

—«Nunca ha sido tan visible la proteccion de la Divina Providencia. Solo un milagro ha podido salvar la vida del presidente del Consejo. El hecho ocurrió como sigue: Cuando el general salió del Senado para tomar su carruaje, estaba lloviendo: con este motivo, el lacayo abrió un paraguas, y el ayudante del general seguia detrás de este casi junto á él: como era ya de noche, el asesino que esparaba á la puerta de la tribuna pública, habria podido realizar su crímen sin la interposicion del ayudante: la proximidad de este le obligó á disparar de lado, lo cual hizo que la bala rozara la espaldilla.

En el momento de sonar el tiro, el señor Serrano vió un hombre que corria, gritando, *¡viva la Reina!* Lo sujetó en el acto y se acercó al general, que aun no podia darse razon de la gravedad de la herida.»—

—«El Sr. D. Victor Dulce es el juez encargado de la instruccion de la causa: parece que en la primera declaracion el preso incurrió en muchas contradicciones.

El arma con que se perpetró el delito es un cachorrillo del mayor calibre; no se ha podido sacar en limpio dónde ni cómo lo adquirió.

Demos otra vez gracias al cielo que ha libertado á la Reina y al pais de grandes desastres.»—

La casa del señor duque de Tetuan estuvo llena anoche hasta hora avanzada de un inmenso gentio compuesto de personas de todas clases de la sociedad, desde las mas elevadas hasta las mas humildes.

El Nuncio de Su Santidad, los embajadores de Francia é Inglaterra y otros miembros del cuerpo diplomático fueron á felicitar al jefe del gabinete,

Honrados industriales, modestos propietarios, gentes de las que habitualmente no pisan las antesalas del poder, se apresuraron á ofrecer sus servicios.

Sea crímen aislado, sea sugestion, sea el que fuere el móvil del atentado cometido contra el presidente del Consejo, la indignacion que el hecho ha producido, revela el espíritu de la capital, y estamos seguros de que en las provincias habrán sido aun mayores las demostraciones de simpatía que con este motivo se dirigirán al respetable hombre público que empuña con mano firme é imperturbable las riendas de la gobernacion del pais.»—

La Epoca.

—«Escribimos con el llanto de la vergüenza cubriendo nuestro rostro. El vencedor de Africa ha sido objeto hace media hora de una tentativa de asesinato, de la cual le han salvado la justicia divina y la proteccion visible de la Providencia hácia la España. Al salir el general O'Donnell del Senado para tomar su coche, un jóven, que habia permanecido toda la sesion en la tribuna pública, le ha disparado un tiro á pequeñísima distancia.

La bala era del mas grueso calibre para pistola; pero la interposicion del ayudante, Sr. Serrano, que prendió al asesino, y un rápido aunque casual movimiento del duque de Tetuan al tomar su coche, hizo que la bala solo rozase la paletilla izquierda del general O'Donnell, produciéndole una ligera rozadura, y la contusion que es natural. De lo contrario habria quedado muerto instantáneamente. Hecha la primera cura, creemos que por Seoane, en el Senado, el duque de Tetuan se ha trasladado á su casa, donde en estos momentos recibe á los ministros, diputados y senadores en masa, y á la poblacion entera de Madrid, que acude á la calle de Alcalá á medida que tan dolorosa nueva cunde por la corte.

Creemos que el duque de Tetuan podrá presentarse mañana ante S. M. la Reina y ante las Cortes.

Se pretende que el asesino es un loco. ¡Estraña locura esta que se ceba en la vida del vencedor de Africa, y que se dá la mano con los planes que todos sabíamos se fraguan en España! Los tribunales decidirán. Entretanto bendigamos á la Providencia, y felicitemos á la Reina y á la patria.

QUE LO LEA LA DISCUSION.

Se nos ha dirigido para su insercion la siguiente carta, escrita al Sr. Director de *La Esperanza*:

«MUNEBREGA 28 de noviembre.

Sr. D. Pedro de la Hoz.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Teniendo noticia de un suelto que publicó *La Discusion* en su núm. 1,509, correspondiente al martes 20 del actual, para poner en claro las causas que hayan retardado en este pueblo la eleccion de ayuntamiento: viendo, por otra parte, deprimido mi buen nombre y reputacion en el relato que consigna el periódico de la democracia, no he dudado un momento en tomar la libertad de dirigirme á V., suplicándole se sirva desvanecer los escrúpulos y dudas que abriga dicho periódico, quien podria recibir mejores inspiraciones de sus corresponsales para no faltar tan escandalosamente á la verdad, dejando á este pobre eclesiástico cobijado en el rincon de su casa, dedicado al mejor desempeño de su espinoso cargo, y á llorar las amarguras y sinsabores que afligen al estado á que se gloria de pertenecer.

Para que uno y otro podamos salir airosos en la empresa, puedo asegurar á usted *in pectore sacerdotis*, que lo ocurrido aquí en las elecciones, ó con motivo de ellas, ha sido lo siguiente:

Rectificadas las listas electorales y espuestas al público conforme á la ley, hubieron los electores D. Miguel Valiente, D. Manuel Tris y D Manuel Morlanes de reclamar contra la operacion, y como lo hicieran en tiempo oportuno, el consejo provincial creyó que habia lugar á nueva formacion de listas, y, en efecto, ordenó al municipio que así lo verificara.

Practicada nuevamente la rectificacion en la misma forma que la primera, segun tengo entendido, ó como sea, se han espuesto segunda vez las listas al público, y resultado de todo esto es que, por consecuencia de las duplicadas operaciones, esta es la hora en que todavia no se han realizado las elecciones. Ahora bien: ¿qué hay en todo esto de particular? Los electores que son los arriba nombrados, en uso de su legítimo derecho que les concede la ley, han reclamado contra la modificacion que ha debido hacerse en las listas: se les ha oido en sus justas quejas: se ha procedido á nuevas operaciones: se han consumido en ellas los plazos ordinarios que la ley del 45 señala: se ha retardado la eleccion: todo se ha hecho con las formalidades que la misma ley exige, y en consonancia con sus prescripciones. Ya tiene, pues, *La Discucion* esplicadas las causas de la tardanza que lamenta. Deduzca ahora quién es el autor de semejante atentado. El cura, que tan apegado supone á lo mundano, no tiene el mas pequeño contacto con los electores reclamantes, antes bien puede decir que son sus mayores émulos y díscolos en la feligresía, y siendo esto así, forzoso es que *La Discusion* se convenza de que todo el retraso que le han denunciado es un hecho muy natural, ó, en otro caso, tiene que culpar por ello á los señores citados electores, á las autoridades superiores de la provincia que han accedido á sus justas pretensiones, y, por último, á la misma ley que rige en la materia.

Aquí tiene V., mi respetable Sr. D. Pedro, los sucesos que tanto han alarmado á *La Discusion*: deseo que le sirvan de antecedentes para acallar los disgustos de aquel periódico, y en todo caso faculto á V. para que diga con dicho fin lo que de estas toscas líneas pueda convenir al objeto, asegurarándole siempre del singular aprecio que le profesa S. S. Q. B. S. M.—*Mosen Miguel Ramon y Ballestero.*»

ILUSTRACION EN UN PAIS CIVILIZADO.

Respecto al estado de barbarie á que se ven reducidas las clases pobres de los pueblos industriales, bastará la esposicion de los siguientes datos referentes á la Inglaterra, ese pais fabricante.

«El inglés Mr. Tufuel en un documento dirigido á la cámara de los Lores en 1857, dice: —En 3,000 niños de ambos sexos he encontrado 1,558 que no sabian oracion ni rezo alguno, ni el nombre del soberano ni el mes del año. Las palabras vicio y virtud pertenecen para ellos á una lengua desconocida.

Segun sir John Pakingtong, en un solo año, en una misma prision, se han hallado 1,300 personas ignorando que hubiese meses en el año, ni divisiones de tiempo *y estos hechos se encuentran tan á menudo, que son, por decirlo así, la regla ordinaria.*

Mr. Mathew da interesantes noticias, en una obra que publicó en 1851, sobre las clases bajas de la sociedad en Lóndres.

En la clase de los *Costermonquer* (vendedores de fruta) no hay tres entre ciento que hayan entrado nunca en una iglesia, ni sepan el sentido de la palabra cristianismo. Los mercaderes ambulantes, dice, no tienen religion ninguna ni idea de la vida futura. En 1855 sobre 62,000 individuos presos en Lóndres, 22,000 no sabian leer ni escribir, 35,000 apenas podian hacerlo, 460 solamente habian recibido una educacion superior.

Una esposicion de la Union de las escuelas del Lancashire, empieza así: Próximamente la mitad de los habitantes de este gran pais no sabe leer ni escribir, y una gran parte de la otra mitad no posee mas que la mas miserable instruccion.» Mr. Moseley, inspector del gobierno, ha declarado en una relacion que comprendia 112 localidades, que los niños se aprovechaban de las escuelas en la proporcion de 1 sobre 39. En 1855 no habia en Crimea mas que un soldado inglés por cada cinco, que pudiera firmar su nombre. ¿Qué diremos de centenares de millares de mineros, carboneros, tribu pagana que ignora hace ya muchas generaciones, si siquiera existe una Biblia?

En fin, oigamos á Mr. Eugene Renda.

«El sentimiento de la dignidad del hombre es desconocido en las clases bajas de Lóndres, esto origina mayor seguridad para la constitucion inglesa; pero para el cristiano es la revelacion de un estado de cosas, que el pensamiento religioso condena, y que reprueba la razon.»

UNA OBSERVACION.

Dice uno de nuestros colegas:

—«Otra observacion: veintitres diputados votaron la proposicion, y ciento setenta y dos en contra, habiéndose abstenido todos los que firmaban la incidental. ¿Cómo tanto número para robustecer la opinion ministerial, y tan pocos para votar la pension de la infanta y la carga de justicia de D. Sebastian?

Si nosotros discutiéramos á lo Posada Herrera, diríamos que los escedentes en esta votacion habian tenido mas fervor ministerial que monárquico ó dinástico; pero como no discutimos asi, no hacemos mas que tomar nota de un hecho curioso.»—

Por el correo interior hemos recibido un impreso clandestino, encaminado á felicitar á D. Juan de Borbon, *principalmente* porque se declara partidario de la libertad de cultos. Es lo mismo que dicen los periódicos ingleses. Jhon Russell nos ultraja cuando lo tiene por conveniente, acusándonos de tiranos de la conciencia. Malmesbury, siendo ministro de Negocios estranjeros en la Gran-Bretaña, hablando de lo que él llamaba intolerancia española, dijo que era *fanático* nuestro gobierno, *fanática* la legislacion, y mas fanático todavia el pueblo español.

De este pretesto, del fanatismo, se han servido los ingleses para derribar del trono al Rey de Nápoles. ¿Por qué no aprovecharán el mismo principio ó pretesto para mandar en España, colocando la corona en las sienes de un príncipe que les sea adicto?

Se asegura que del 10 al 15 debe llegar á esta corte el Sr. D. Antonio Rios y Rosas.

Segun las noticias del periódico que da la anterior, y nuestro colega las tiene por exactas, vendrá el Sr. Rios y Rosas adornado con el título de su independencia, y no con el título de Castilla, que ha querido darle el ministerio, y que el Sr. Rios y Rosas no ha querido aceptar.

Insiste *El Clamor Público* en que el actual Congreso está herido de muerte.

El Excmo. señor rector de la universidad central ha debido conferir hoy el grado de doctor en la facultad de farmacia á D. Estéban Quet y Puigvert, apadrinado por nuestro amigo el Dr. D. José Alerany, ex-diputado á Cortes y catedrático de dicha facultad.

Anoche salió de esta corte con direccion á Roma, el señor marques de Miraflores. En la semana última le dió el convite de despedida, que es de rigurosa etiqueta diplomática, el Nuncio de Su Santidad, como representante de la alta potencia, cerca de la cual va acreditado el señor marques.

Nos dice hoy *La discusion* que su primera edicion ha sido *mutilada*.

PARTES Y NOTICIAS.

Los partes que ayer y anoche se han recibido en Madrid, no dicen nada que sea importante.

El correo estranjero, limitándose á confirmar algunas de las noticias, trasmitidas por el telégrafo, tampoco es gran cosa lo que nos dice.

Un Obispo de la Bretaña ha sido últimamente llamado por Napoleon. En la entrevista el Emperador dijo al Prelado: —«Señor, ¿qué opina de mí vuestro pais?» —«Mi pais, contestó el Obispo, no aplaudiria hoy á V. M. como lo hizo en su visita, porque la conducta actual de vuestro gobierno no puede ser aceptable para ningun católico.

Luis Bonaparte oyó, y sin mostrar disgusto, despidió con suma cortesia al Prelado breton, sin contestar una sola palabra acerca de su terrible afirmacion.

Los voluntarios ingleses que fueron en socorro de Garibaldi, están siendo una horrible plaga en Italia.

Por sus crímenes y escesos, cinco han sido condenados á muerte, entre ellos un oficial. El regimiento mandado por el coronel Peard constaba de 800 hombres, y entre desertores y muertos no en campaña, sino en las calles y en las casas particulares, por pretender allanarlas, el número quedó reducido solo á 300. Se ha dado órden para que puedan marchar á su casa todos los que pidan licencia y muy contados son los que á estas horas ya no las tienen en su bolsillo.

El regimiento inglés cuesta 20.000 libras ó sean *cien mil napoleones*, De esta enorme suma. 5.000 libras pagará Inglaterra y las 15.000 restantes quedan á cargo de la infortunada Italia. Muy cara va costando la proteccion inglesa á los italianos.

Pero aun nada hemos visto.

Como los libres muestran tanto empeño porque Inglaterra y Francia lleven sus hijos á morir en el Cuadrilátero, para regalarlo á la revolucion, el *Morning-Post* les recuerda que para tomar parte de Sebastopol se necesitaron 1,676 cañones, 16 millones de libras de pólvora, y 309,266 hombres, de los cuales solo volvieron 227,155, y que, por consiguiente, ademas de los inmensos gastos ocasionados por la guerra, la toma de Sebastopol costó á las potencias occidentales OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TRECE soldados, sin contar las pérdidas esperimentadas por los rusos y los turcos.

Y si tanto fue necesario para tomar únicamente á Sebastopol, estando la Rusia sola, ¿cuánto se necesitaria para tomar á Venecia, al terrible Cuadrilátero, estando el Austria apoyada por todas las naciones del Norte?

El *Movimento* dice que todos los dias, y en número considerable, se repiten los duelos entre los oficiales garibaldinos y los del ejército piamontés.

En Nápoles se han presentado á Victor Manuel 25,000 solicitudes; 10,000 pidiéndole socorro, y 15,000 en demanda de empleos, principalmente en aduanas.

Lo cual prueba que los libres *no quieren empleos*. Como todas estas gracias y cien mil otras, serán premios ofrecidos á la traicion, ó el precio estipulado de la deslealtad, claro es que D. Victor se verá apurado si las concede, porque mata al pais, y si no las concede, porque los traidores, su único apoyo en las Dos-Sicilias, se convertirán en sus mas terribles adversarios.

Consecuencias de la revolucion.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Oimos ayer con mucho gusto al señor Muntadas.

La materia de que se ocupó y la elocuencia de su palabra, siempre correcta, cautivaron justamente la atencion.

Pensamos lo mismo que el jóven diputado sobre la necesidad de corregir la *empleomania*, verdadera plaga de los tiempos presentes.

—Hágase una ley que regularice el servicio administrativo.—

—Que el mérito, y no el favor, sea el que regule y dirija las carreras públicas.—

—Castigo para el culpable; premio para el laborioso.—

Muy bien; perfectamente bien, Sr. Muntadas; pero sucede en esto como en otras muchas cosas que, aunque su señoria no lo crea, son inherentes al sistema parlamentario.

¿Quién no abunda en las opiniones del Sr. Muntadas sobre los empleos públicos? Nadie.

Hay en esta materia tanta conformidad como en que los ministros sean responsables, los magistrados inamovibles y los diputados independientes.

Y sin embargo, el Sr. Muntadas observará que á pesar de la unanimidad de las opiniones, las cosas van como van y siempre se está comprobando la exactitud de aquel adagio que dice «que del dicho al hecho hay mucho trecho.»

—¿Qué sucederia, esclamó el Sr. Posada, el dia en que los empleados fuesen inamovibles?

Que nadie podria gobernar.

¿Se quiere una declaracion mas esplícita?

Parécenos que despues de haberlo oido debió convencerse el Sr. Muntadas de que su proyecto de ley, aunque tomado en consideracion, no será el llamado para corregir un mal que es incurable.

A esta discusion siguió la del presupuesto de Gracia y Justicia.

Habló D. Joaquin Aguirre.

Nuestros lectores no necesitan mas para saber que el clero volveria á ser objeto de la controversia parlamentaria.

Dijo D. Joaquin que él tenia su Religion y su cuerpo de doctrina.

Por desgracia decia la verdad el catedrático de cánones y ministro de Gracia y Justicia durante el bienio.

El señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Ferreira Caamaño contestaron al señor Aguirre.

Nada tenemos que decir.

Uno y otro cumplieron bien, y con sus discursos respectivos, contribuyeron á probar una vez mas cuán generalmente va sintiéndose la necesidad de dar al clero una dotacion que corresponda á la alta mision que le está encomendada.

Dada cuenta en el Senado del despacho ordinario, que fue breve y nada interesante, se entró en la discusion del proyecto de ley llamando á las armas 35,000 hombres para el reemplazo del ejército.

El señor marques de O'GAVAN observa que se ha hecho una ligera modificacion en la manera de espresar la medida de la talla, pero que en los pueblos puede producir dudas y equivocaciones.

El señor presidente del CONSEJO manifiesta que el haber puesto 560 milímetros en vez de 56 centímetros en nada afecta á la ley ni á la talla, pues es exactamente lo mismo, y solo se ha hecho á instancias de algunos señores diputados que creyeron la modificacion mas conveniente.

Sin mas debate se aprobaron todos los artículos del proyecto, suspendiéndose la votacion definitiva por falta del número necesario de señores senadores.

Continuando la discusion de la ley de ascensos, impugnan el artículo primero los señores marques de O'Gavan y Mata y Alós, porque nada se dice de los cuerpos jurídico-militar y de capellanes castrenses, de cuya creacion hace el último de los espresados señores la historia.

El Sr. INFANTE dice que esos cuerpos no tienen lugar en un proyecto de ascensos militares, porque sus individuos no gozan de la categoria de tales, sino para ciertos derechos é inmunidades.

El Sr. MATA insiste en que están perfectamente asimiladas á las clases militares.

Al levantarse la sesion quedaba este señor senador en el uso de la palabra.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 7 contiene varias resoluciones del ministerio de Gracia y Justicia con referencia á jueces y fiscales y del de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO

Atenas 4.—A consecuencia de la disolucion de la Cámara de los diputados, el Rey ha llamado al general Calergi, su representante en Paris.

Turin 5.—Escriben del Adriático que el general Benedek inspecciona estos dias las provincias de su mando. Este general ha declarado que el gobierno no piensa vender á Venecia, que no tomará la ofensiva, pero que si es atacado la defenderá enérgicamente.

Lóndres 4.—La Emperatriz Eugenia ha llegado á Windsor, siendo recibida en el camino de hierro por el príncipe consorte. La Emperatriz permaneció en Windsor dos horas y poco despues llegó á esta capital.

Dicen de Berna que los Sres. Dapples y Latour han sido elegidos presidente y vice-presidente del Consejo nacional.

Escriben de Bombay con fecha del 12 de noviembre, que á causa de la percepcion del impuesto se temen desórdenes y turbulencias.

Berna 5.—Se han constituido el Consejo nacional y los Estados. Sidler, presidente por edad, abrió la sesion, y en un patriótico discurso exhortó á los suizos á la concordia.

El consejo de los Estados nombró presidente á Blumer. Va á procederse á las elecciones del Consejo federal y del presidente. En esta eleccion miden sus fuerzas todos los partidos.

Paris 5.—José Cáram, nombrado gobernador maronita del Líbano, va á tomar inmediatamente posesion de su empleo. Fuad-Bajá ha hecho venir á su familia de Constantinopla viendo que su mision se prolongaba.

El Diario de Roma desmiente la falsa noticia de negociaciones entre la corte pontificia y el gobierno sardo.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

Cuarenta Horas para mañana 8.—En las Capuchinas (calle de San Bernardino), donde se festeja á la Purísima, predicando D. Antonio Macía.

Principia novena á María Inmaculada, predicando por mañana y tarde: en San Pedro, el párroco D. Miguel Sanchez; en los Italianos, don Vicente de Lerena y D. Melchor Igües; en Santo Tomás, el P. Tomás de la Riva y D. Juan Rodriguez; y en la Buena-Dicha, D. Francisco Berrocal y D. Gregorio Montes.

Continúa en las Calatravas predicando D. Francisco Salazar y D. Pio Hernandez Fraile.

Concluye en los templos siguientes, predicando: en San Antonio del Prado, D. Ramon Escudero y D. Cárlos Guijarro; en el Caballero de Gracia, D. Patricio Páramo y D. Pablo Morso; y en Cañizares, D. Felipe Velazquez y el P. Cumplido,

Se festeja á la Señora en casi todos los templos de la capital.

Continuan los piadosos ejercicios en la capilla del Obispo (plazuela de la Paja): dará principio todas las noches media hora despues del toque de oraciones, con la estacion al Santísimo Sacramento, cantándose las cuarenta Avemarias, y rezando á continuacion de cada una la bendicion que le corresponde, etc.

Por cada noche se ganan 400 dias de indulgencia.

Tambien habrá ejercicios por la tarde en los Servitas, San Millan, y escuela Pia de San Fernando.

La Misa y oficio divino son de la Purísima, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Concepcion en las Capuchinas ó San Pedro, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Nombramientos.—Reunidos el dia 2 de este mes los abogados del colegio de esta corte para la eleccion de oficios, quedó compuesta la junta de gobierno para el año próximo, de los señores D. Manuel Cortina, decano; D. Francisco de Paula Lobo, D. José de Olózaga, D. Gregorio Mota, D. Rafael Monares, D. Camilo Muñoz y don Santiago Alcázar, diputados; continuando en sus cargos de tesorero y secretario D. Joaquin Torre Bossuet y Mariano Bollan.

El diputado á Córtes D. Cipriano del Marzo, ha sido nombrado inspector general de ferro-carriles y sociedades anónimas de la isla de Cuba.

—

Anuncia anoche una publicacion del gobierno, que este ha dispuesto el relevo de la guarnicion de Tetuan.

—

Hoy se celebrará en la Real Capilla la funcion llamada de los Mantos, á la que presidirán SS. MM. en traje de ceremonia el Capítulo de la orden de Cárlos III.

—

La Emperatriz y el veterano Waterloo. Estando la Emperatriz Eugenia en la estacion del ferro-carril para marchar á Pesth, se le acercó un antiguo soldado, al parecer muy enfermo, y ostentando sobre el pecho varias medallas militares. La Emperatriz le dió una limosna, y uno de los que la acompañaban, con mas oficiosidad que buen gusto, le hizo observar que habia socorrido á un hombre que habia peleado contra los franceses en Waterloo.—«Entonces, replicó la Emperatriz, es tanto mas acreedor al socorro, porque luchó con un enemigo valiente.»

—

Los aficionados á regalarse el gusto con el sabroso zumo de la verdadera uva de Champagne, están de pésame el año próximo venidero si hemos de creer, como es preciso que suceda, lo que dice el *Correo de la Champagne*: «Se ha perdido, dice, completamente la cosecha de uva en aquel distrito vinícola de la Francia, y por consiguiente, los aficionados tendrán que conformarse hasta mejor oportunidad, con beber del fac-símile que generalmente se vende por todas partes, hecho de manzanas, peras ó cualquier cosa, menos de uva verdadera.»

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 51 3¡4.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba 33.—Aceite de 78 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1¡2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino añejo de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0¡0 consolid.	50-55 y 60 p.		CONSOLIDADO. 51-15 y 10 f. p. v.
Inscrip. de idem........	50-35		DIFERIDO.
Tít. del 3 p. 0¡0 dif...		42-45	42-60 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0¡0..............			
Id. del 4 y 5 p. 0¡0.....			
Amort. de primera....		29-50	
Id. de segunda........	20-25		
Id. del personal........		19-30 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		97 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		96 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858.......		96-75 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0¡0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0¡0 anual........		110 d.	

Acciones del Banco de España. 210.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

NOVIEMBRE. —	3 p. 0¡0 INTERIOR.	3 p. 0¡0 ESTERIOR.	3 p. 0¡0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 30	48		40	
Amsterdam 29..	47 7¡16		40 1¡4	
Francfort 29 ...	47 1¡2		39 7¡8	
Lóndres 24	48 5¡16			
Bruselas 30			39 7¡8	
Parte telegráfico Paris		48 7¡8		

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. C. y C.—Valencia 2.—Abonado á 25 de diciembre.

A D. A. T.—Cortes de Pallás 3.—Abonado á 28 de febrero, haciendo la variacion que pide.

A D. F. A.—Aibar.—Abonado á 28 de febrero.

A D. C. S.—Aranda de Duero 2.—Abonado á 31 de enero.

A D. T. R.—Chera 30.—Abonado á 31 de enero.

A D. M. C.—Pozohondo 1.°—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. M. S.—Bacares 28.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. G. B.—Cellavin 29.—Tiene abonado á 28 de febrero.

A D. M. G.—Quiruelas 30.—Tiene abonado á 31 de enero.

A D. J. Z.—Estella 28.—Abonadas las 2 suscriciones á 28 de febrero.

A D. J. B.—Oliva 30.—Abonada su suscricion á 31 de diciembre, y la nueva para D. E. V. á 28 de febrero.

A D. S. B.—Ansejo 1.°—Pagado á 28 de febrero.

A D. M. P. B.—Astorga 28.—Tiene abonado á 28 de febrero.

A D. P. M. G.—Villarediana 30.—Abonado á 31 de enero.

A D. J. R. C.—Bailen.—Se recibieron las segundas. Abonado á 31 de diciembre.

A D. T. R.—Sato 26.—Abonado á 31 de mayo.

A D. M. G.—Villaferruena 28.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. G. P.—Pego 30.—Abonado á 18 de febrero.

A D. J. M. N.—Padron 27.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. D. de M.—Tabernas de Valldignas.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. A.—Tuent 26.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. V.—Tarazona de Valdeviloria.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. A. T.—Parada Solana 28.—Se recibieron las libranzas, y queda abonado á 31 de mayo.

A D. P. M.—Sevilla 27.—Abonado á 28 de febrero.

A D. V. B.—Alicante.—Tiene abonado á 28 de febrero.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

Sorteo del dia 6 de diciembre de 1860.
Premio de 40,000 ps., 21,073.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 37000 números premiados.
Premio de 12,000 ps., 23,314.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
17	60
60	60
84	60
127	60
129	60
139	6000
152	60
180	60
190	60
204	60
218	60
242	60
260	60
263	60
273	60
298	60
308	60
329	60
367	60
372	60
387	60
462	60
476	60
481	60
492	60
520	60
573	60
580	60
629	60
646	60
721	60
763	60
781	60
798	60
821	60
831	60
903	60
923	60
944	60
965	60
977	60
984	60
Mil.	
1001	60
1030	60
1031	60
1036	60
1102	60
1112	60
1145	60
1183	60
1201	60
1227	60
1277	60
1286	60
1307	60
1370	60
1377	60
1378	60
1433	60
1457	60
1513	60
1570	60
1586	60
1623	60
1675	60
1682	60
1687	60
1701	60
1703	60
1707	60
1770	60
1777	60
1836	60
1887	60
1908	60
1916	60
1921	60
1952	60
1958	60
1965	500
Dos mil.	
2001	60
2032	60
2052	60
2034	60
2111	400
2170	60
2193	60
2228	60
2243	66
2257	60
2258	60
2259	60
2265	60
2297	60
2323	60
2333	60
2346	60
2472	60
2492	60
2500	60

Núm.	ps. fs.
2526	60
2529	60
2538	60
2563	60
2622	60
2633	60
2674	60
2688	60
2718	60
2722	60
2727	60
2746	60
2774	60
2810	60
2846	60
2863	60
2876	60
2914	60
2922	60
2924	60
2940	60
2965	60
2969	60
2974	60
Tres mil.	
3015	60
3037	60
3046	60
3122	60
3125	60
3138	60
3150	60
3176	60
3256	60
3281	400
3296	60
3298	60
3415	60
3418	60
3423	60
3444	60
3512	60
3593	60
3612	60
3638	60
3640	60
3646	60
3702	60
3734	60
3736	60
3780	60
3788	69
3799	60
3814	60
3886	60
3888	60
3910	60
3962	60
3984	60
3985	60
3993	60
Cuatro mil.	
4001	60
4016	60
4032	60
4044	60
4054	60
4079	60
4095	60
4220	60
4226	60
4251	200
4263	60
4286	60
4360	60
4508	60
4512	60
4535	60
4560	60
4599	60
4635	500
4649	60
4653	60
4724	60
4739	60
4779	60
4796	60
4825	60
4882	60
4966	60
4958	60
Cinco mil.	
5013	60
5018	60
5039	60
5066	60
5086	60
5134	60
3147	60
5189	60
5190	60
5217	60
3359	60

Núm.	ps. fs.
5411	60
5430	60
5447	60
5463	60
5486	[illegible]
5498	60
5517	60
5680	60
5688	60
5691	60
5692	60
5713	60
5718	60
5775	60
5776	60
5783	60
5808	60
5851	60
5872	60
5890	60
5893	60
5894	60
5934	60
5979	60
5985	60
Seis mil.	
6023	60
6122	60
6128	60
6147	60
6163	60
6178	60
6257	60
6271	60
6278	60
6281	60
6296	60
6319	60
6330	60
6338	60
6344	400
6348	1000
6352	60
6356	60
6394	60
6435	60
6439	60
6459	60
6476	60
6519	60
6537	60
6548	60
6593	60
6610	60
6647	60
6658	60
6704	60
6766	60
6778	60
6819	60
6831	60
6861	60
6890	60
6949	60
6976	60
Siete mil.	
7041	60
7104	60
7168	60
7184	60
7196	60
7198	60
7263	60
7282	60
7289	60
7307	60
7349	60
7361	60
7348	60
7376	60
7395	60
7398	60
7406	60
7434	60
7441	60
7495	60
7502	60
7516	60
7520	60
7537	60
7565	60
7579	60
7604	60
7698	60
7767	60
7793	60
7825	60
7846	60
7848	60
7859	60
7861	[illegible]
[illegible]	60
7904	60
[illegible]	60
7917	[illegible]

Núm.	ps. fs.
7924	60
7947	60
7954	60
7965	60
7978	60
7983	60
Ocho mil.	
8022	60
8034	60
8051	60
8053	60
8055	60
8109	500
8134	60
8188	60
8244	60
8280	60
8406	60
8427	60
8450	60
8586	60
8592	60
8606	60
8616	60
8652	60
8661	60
8701	200
8709	60
8710	60
8712	60
8745	60
8794	60
8839	60
8840	60
8891	60
8906	60
8965	60
8984	60
Nueve mil.	
9013	60
9018	60
9050	60
9065	60
9066	60
9069	60
9086	60
9091	60
9099	60
9126	60
9176	60
9189	1000
9241	60
9259	60
9265	60
9350	60
9369	60
9372	60
9389	60
9413	60
9447	60
9449	60
9452	60
9464	60
9472	60
9476	60
9494	60
9515	60
9535	60
9636	60
9689	60
9703	60
9800	60
9816	60
9826	60
9829	60
9905	60
9963	60
9991	60
9995	60
Diez mil.	
10053	60
10085	60
10111	60
10131	60
10154	60
10169	60
10171	60
10182	60
10204	60
10210	60
10218	50
10287	60
10386	60
10409	60
10422	60
10469	60
10471	60
10478	60
10512	60
10519	60
10594	60
10607	60
10612	60

Núm.	ps. fs.
10629	60
10645	200
10650	60
10684	60
10725	60
10737	60
10755	60
10767	60
10820	50
10869	60
10891	60
10915	60
10917	60
Once mil.	
11027	60
11028	60
11031	60
11041	60
11054	60
11091	60
11159	60
11160	60
11163	60
11175	60
11201	60
11240	200
11307	60
11337	60
11353	60
11363	60
11479	60
11547	60
11561	60
11576	60
11607	60
11660	60
11673	60
11728	60
11742	60
11760	60
11775	60
11807	60
11825	60
11831	60
11833	60
11889	60
11923	60
11924	60
11949	60
11966	60
Doce mil.	
12069	60
12072	60
12094	60
12119	60
12124	60
12129	60
12153	60
12162	60
12227	60
12232	60
12248	60
12254	60
12318	60
12404	60
12416	60
12433	60
12472	60
12495	60
12516	60
12522	60
12525	60
12536	60
12545	60
12576	60
12581	60
12587	60
12620	60
12635	60
12669	60
12682	60
12735	500
12747	60
12751	60
12811	60
12818	60
12844	60
12907	60
12924	60
12988	60
12993	500
Trece mil.	
13054	60
13063	400
13071	60
13086	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
13256	60
13264	60
13305	60
13319	60
13322	60

Núm.	ps. fs.
13340	60
13401	60
13435	60
13497	1000
13542	60
13602	60
13642	60
13664	60
13678	60
13716	60
13717	60
13724	60
13729	60
13738	60
13750	60
13761	60
13769	60
13821	60
13833	60
13940	60
13963	1000
Catorce mil.	
14030	60
14033	60
14087	60
14129	200
14139	60
14163	60
14175	60
14210	400
14224	60
14230	60
14263	60
14269	60
14297	60
14328	60
14338	60
14348	60
14408	60
14412	60
14429	60
14441	60
14456	60
14477	60
14491	60
14510	60
14520	60
14548	60
14571	60
14579	60
14580	60
14608	60
14682	60
14701	60
14702	60
14734	60
14739	4000
14782	60
14788	60
14841	60
14916	60
14938	60
14943	500
14990	60
Quince mil.	
15011	60
15112	60
15217	60
15227	60
15252	60
15260	60
15273	60
15283	60
15349	60
15365	60
15406	60
15447	60
15523	60
15532	60
15541	60
15545	60
15570	60
15601	60
15626	60
15636	66
15656	60
15661	60
15693	60
15810	60
15824	60
15838	60
15852	60
15897	60
15902	500
15921	60
15946	60
15954	60
15964	60
Diez y seis mil.	
16013	60
16037	60

Núm.	ps. fs.
16046	60
16059	60
16076	60
16126	60
16225	60
16242	60
16272	60
16311	60
16329	60
16369	60
16379	60
16385	60
16473	60
16504	60
16506	60
16560	60
16574	200
16608	60
16644	60
16671	60
16746	60
16763	60
16776	60
16812	60
16814	60
16902	60
16909	60
16923	60
16974	60
16993	60
Diez y siete mil.	
17014	60
17033	60
17054	60
17059	60
17165	60
17188	60
17208	60
17235	60
17303	60
17337	60
17397	60
17419	60
17428	60
17436	60
17502	60
17535	60
17578	60
17581	60
17582	60
17617	60
17718	60
17746	60
17812	60
17816	60
17852	60
17893	60
17934	60
17949	60
17953	60
17982	60
17989	60
Diez y ocho mil.	
18004	60
18036	60
18082	400
18188	60
18244	60
18256	60
18258	60
18268	60
18380	60
18409	60
18410	60
18412	60
18427	60
18434	60
18463	60
18574	60
18604	60
18624	60
18626	60
18699	60
18759	60
18775	60
18783	60
18850	60
18898	60
18934	60
18965	60
18998	60
Diez y nueve mil.	
19029	60
[illegible]	60
[illegible]	60
19178	60
19240	60
19250	60
19260	60

Núm.	ps. fs.
19266	60
19279	60
19282	60
19297	60
19303	60
19336	60
19381	60
19397	60
19420	60
19462	60
19528	60
19542	60
19559	60
19595	60
19628	60
19656	60
19703	60
19706	60
19713	60
19716	60
19729	60
19743	60
19823	60
19893	60
19942	60
19946	60
Veinte mil.	
20022	60
20068	60
20105	60
20159	60
20163	60
20172	60
20201	60
20241	60
20254	60
20274	60
20293	60
20340	60
20367	60
20372	60
20380	60
20474	60
20478	60
20495	60
20501	60
20525	1000
20528	60
20544	60
20554	60
20555	60
20560	60
20565	60
20594	60
20612	60
20613	60
20683	60
20729	60
20762	60
20772	60
20787	60
20848	60
20873	60
20879	60
20935	60
20948	60
20960	60
20994	60
Veinte y un mil.	
21003	60
21037	60
21043	60
21055	60
21073	40000
21093	60
21131	60
21149	60
21163	60
21192	60
21216	60
21286	60
21289	60
21296	60
21369	60
21415	60
21429	60
21463	300
21475	60
21492	60
21512	60
21513	60
21521	60
21524	60
21582	60
21621	60
21636	60
21640	60
21651	60
[illegible]	60
[illegible]	60
21867	60
21880	60
21962	60
21969	60

Núm.	ps. fs.
21975	60
21991	60
Veinte y dos mil.	
22033	60
22050	1000
22061	60
22062	60
22083	60
22126	60
22132	60
22137	60
22146	60
22183	60
22185	60
22212	60
22251	60
22271	60
22276	60
22310	60
22318	60
22327	60
22362	60
22375	60
22382	60
22384	60
22387	60
22388	60
22394	60
22435	66
22479	60
22531	1000
22579	60
22581	60
22620	60
22664	60
22682	60
22693	60
22703	60
22706	60
22707	60
22712	60
22742	60
22747	60
22764	60
22814	60
22821	200
22834	60
22837	60
22878	60
22889	60
22900	60
22904	60
32906	60
22925	60
22974	60
22976	60
22985	60
22994	60
22995	60
Veinte y tres mil.	
23025	60
23036	60
33046	60
23049	60
23080	60
23088	60
23131	60
23134	60
23171	60
23194	60
23236	60
33245	60
23260	60
23287	60
23385	60
23392	60
23414	12000
23439	60
23445	60
23447	60
23448	60
23449	60
23477	60
23487	60
23493	60
23516	66
23522	60
23585	60
[illegible]	60
[illegible]	60
23611	60
23629	60
23647	60
23658	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
23801	60
[illegible]	60
[illegible]	60
23914	60
23938	200
23962	60

Núm.	ps. fs.
Veinte y cuatro mil.	
24040	60
24063	60
24081	60
24095	60
24141	60
24171	60
24198	60
24253	60
24264	60
24295	500
24302	60
24354	60
24512	60
24534	60
24562	60
24667	60
24682	60
24725	60
24726	60
24781	60
24785	60
24817	60
24843	60
24879	60
24903	60
24914	60
24915	60
24924	60
24960	60
24962	60
24971	60
24974	60
Veinte y cinco mil.	
25072	60
25087	60
25122	60
25124	60
25139	60
25160	60
25232	60
25235	60
25357	60
25359	60
25363	60
25365	60
25398	60
25403	60
25447	60
25457	60
25507	60
25532	60
25689	60
25702	60
25705	60
25731	60
25737	60
25763	60
25796	60
25839	69
25854	60
25864	60
25889	60
25903	60
25980	60
Veinte y seis mil.	
26009	60
26017	60
26150	60
26161	60
26169	60
26245	60
26247	60
26248	60
26250	200
26271	60
26306	60
26311	60
26354	68
26355	60
26357	60
26366	60
26368	60
26407	60
26433	60
26452	60
26461	60
26466	1000
26480	60
26562	60
26611	60
[illegible]	61
26659	60
26716	60
26728	60
[illegible]	60
26742	60
26770	60
26801	60
26811	60

Núm.	ps. fs.
26837	60
26838	60
26903	60
26921	60
26948	60
26952	60
26968	60
26970	60
Veinte y siete mil.	
27026	60
27035	60
27050	60
27051	60
27073	60
27079	60
27085	60
27131	60
27216	60
27218	60
27222	60
27245	60
27247	60
27256	60
27282	60
27293	60
27313	60
27368	60
27388	60
27392	60
27408	60
27409	60
27501	60
27526	60
27534	60
27547	60
27627	200
27661	60
27676	60
27716	60
27727	60
27736	60
27806	60
27854	60
27882	60
Veinte y ocho mil.	
28017	60
28036	60
28047	60
28085	60
28133	60
28157	60
28165	60
28186	60
28223	60
28224	60
28234	60
28235	60
28241	60
28248	60
28258	60
28264	60
28307	60
28334	500
28337	60
28338	60
28342	60
28349	60
28351	60
28431	60
28499	60
28508	60
28527	60
28531	60
28532	60
28544	60
28549	60
28572	60
28643	60
28657	60
28703	60
28742	1000
28799	60
28804	60
28812	60
28849	60
28870	400
28944	60
28972	60
28974	200
[illegible]	60
Veinte y nueve mil.	
29009	60
29014	60
29028	60
[illegible]	60
[illegible]	[illegible]
29304	60
[illegible]	60
29356	60
[illegible]	60

Núm.	ps. fs.
29467	60
29469	60
29497	60
29502	60
29514	60
29611	60
29630	60
29670	60
29676	60
69681	60
29718	60
29722	60
29728	60
29732	60
29740	60
29753	60
29784	60
29838	60
29881	60
29951	60
29957	60
29973	60
Treinta mil.	
30017	60
30076	60
30090	60
30108	60
30144	500
30194	60
30239	60
30260	60
30294	60
30376	60
30402	60
30407	60
30410	60
30423	60
30497	60
30517	60
30520	60
30528	60
30538	60
30540	60
30577	60
30578	60
30599	60
30610	60
30613	60
30614	60
30617	60
30623	60
30641	60
30653	60
30657	60
30689	60
30691	400
30696	60
30699	60
30763	60
30800	60
30826	60
30856	60
30873	60
30947	60
30957	60
Treinta y un mil.	
31054	60
31058	60
31070	60
31085	60
31088	60
31091	60
31119	60
31137	60
31140	60
31198	60
31223	60
31307	60
31315	60
31336	60
31400	60
31438	60
31459	60
21487	60
31528	60
31551	60
31590	60
31626	1000
31632	60
31678	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
31767	60
31814	60
31838	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	200
31906	60
[illegible]	60
31943	60
[illegible]	60
31974	60
31993	60

Núm.	ps. fs.
Treinta y dos mil.	
32077	60
32107	60
32119	60
32133	60
32208	66
32217	60
32234	60
32236	60
32266	60
32336	60
32340	60
32358	60
32472	66
32501	60
32508	60
32509	60
32519	60
32541	60
32565	60
32669	60
32691	60
32719	60
32771	60
32773	60
32816	60
32863	60
32882	60
32895	60
32900	60
32930	60
32941	60
32944	60
32954	60
32982	60
32999	60
Treinta y tres mil.	
33038	60
33045	60
33051	60
33066	60
33069	60
33097	60
33125	60
33130	60
33134	60
33184	60
33210	60
33226	60
33242	60
33298	60
33318	60
33383	60
33431	60
33447	60
33487	60
33506	60
33521	60
33525	60
33531	60
33581	60
33592	60
33641	60
33671	60
33675	60
33678	60
33696	60
33726	60
33727	60
33729	60
33871	60
33889	60
33925	60
33953	60
33987	60
33988	60
Treinta y cuatro mil.	
34003	60
34022	60
34040	60
34043	60
34051	60
34073	60
34097	60
34114	60
34131	60
[illegible]	60
[illegible]	60
34218	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
34361	60
[illegible]	60
34424	60
34480	60
[illegible]	60

Núm.	ps. fs.
34509	200
34524	60
34526	60
34532	60
34540	60
34551	60
34717	60
34792	69
34795	60
34817	60
34827	60
34873	60
34882	60
34890	60
34927	60
34934	60
Treinta y cinco mil.	
35024	60
35026	60
35073	60
35080	60
35106	60
35130	60
35139	60
35144	60
35223	60
35236	60
35249	60
35264	60
35270	60
35312	60
35371	60
35404	60
35432	60
35481	60
35488	60
35513	60
35523	60
35531	60
35563	60
35632	60
35701	60
35780	60
35796	60
35799	60
35876	60
35884	60
35901	60
35947	60
35957	60
35978	60
Treinta y seis mil.	
36014	60
36032	60
36096	60
36113	60
36129	60
36145	60
36163	60
36168	60
36170	60
36171	60
36179	60
36188	60
36196	60
36241	60
36250	60
36269	60
36286	400
36288	60
36314	60
36344	60
33350	60
36361	60
36374	60
36395	60
36413	400
36426	60
36483	60
[illegible]	60
36518	60
36546	60
36548	60
36657	60
36677	60
36678	60
36702	400
36735	60
36758	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	60
[illegible]	1000
[illegible]	60
[illegible]	60

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 24 de diciembre, constará de 25,000 billetes al precio de 600 reales, divididos en décimos á 60 rs. cada uno.

Los nueve premios mayores serán:

El primero, de 100,000 pesos fuertes; el segundo, de 50,000, el tercero, de 25,000, el cuarto, de 12,000, el quinto de 10,000, el sesto de 8,000, el sétimo de 6,000, el octavo de 4,000, y el noveno de 2,000

MADRID.—1860.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

NUMERO 1680. MADRID, SÁBADO 8 DE DICIEMBRE DE 1860. AÑO SESTO.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

A MARIA INMACULADA.

MARIA.

LA REVOLUCION Y ESPAÑA.

Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles.
(Lucœ. 1. 52.)

I.

A tí, Pureza Inmaculada, Vírgen de las Vírgenes, Reina de las Reinas, Madre de las madres; á tí blanca aparicion del cielo, elevadora de nuestros pensamientos, dulzura, vida y esperanza; á tí por cuyo medio *derribó el Señor á los soberbios y engrandeció á los humildes*; á tí, bendita sobre todas las bendiciones, cantada por el Rey de la *sabiduria* y de los *inmaculados* cánticos, saludada con amor por todas las generaciones de los siglos; á tí, en fin, por quien la maldicion cesa, la corrupcion se disipa, la rebelion huye y las tempestades del mal se aplacan; á tus oidos de clemencia se dirige mi palabra condolida; á tu corazon, sagrado piélago de santísima ternura, habla la indigencia que sufre mi corazon.

¡Oh Madre mia! Tambien te habla el del niño que comienza á silabear tu dulcísimo nombre, y el del anciano, cuyos afectos no hiela el frio de los años; tambien te habla el de la cándida aldeana que adorna tus altares con flores escogidas en el valle y en la montaña, como el de la señora piadosa que embellece con aristocráticas ofrendas tus templos en las ciudades. ¿Hay un labrador que, al comenzar sus penosas tareas del campo, no te pida y no le concedas el dulce apoyo de tu premiadora mirada? ¿Hay marinero español que se encomiende á tu proteccion, y que no la esperimente en los azares de una navegacion dilatada?

En los riscos de Africa vencieron la furia de la tormenta y la fiereza magrebita nuestros caudillos y soldados, vencieron la terrible oposicion de los kabilas; los desfiladeros coronados de bárbaras bandas, cementerios fueron del atroz mauritano, y Prim, el catalan, el amante de la *Virgen de la Misericordia*, Prim enterró en Castillejos y en el asalto de las trincheras, los destrozados restos de la media luna.

Para esto tú animaste el valor del cristiano, los jefes y soldados te ostentaban devotos en su pecho. En la real bandera, bandera de purísimas victorias, te daban tambien íntimo culto las madres y las esposas, los padres y las hijas, los hermanos y las hermanas, y todos los espíritus nobles y varonilmente fuertes que abrigaba el cielo de la patria.

Sí, Madre mia, como te invoqué y te invocaron, te invoco hoy con toda la vehemencia de la oracion de mi alma, como te invocan todos tus hijos en las grandes tribulaciones que hoy esperimentan, porque un hombre principalmente, es quien se complace en desgarrar el corazon de nuestro amantísimo Papa, el dulce siervo de todos tus siervos, el noveno de los heróicos Pios.

II.

La oracion de todos los católicos sube á mi trono; pero tu oracion, hijo mio, adolece de error. Oras en un llanto no bastante acrisolado, oras en una preocupacion que hace pesadas las alas de tu espíritu, y no te deja percibir lo que son los juicios del hombre, y que son eternos é insondables los juicios de Dios.

¿Quiéres acaso que el hombre herido en la mitad de su corazon se mantenga en pie, alta y majestuosa la frente, robusto é incansable el brazo? Hijo mio, acuérdate que el linaje humano no es mas que un gran proscrito, que no solo esperimenta los rigores del destierro en su cuerpo, sino tambien y muy lastimosamente en su alma. El dulce brillo de la verdad porque suspiras y la inquebrantable armonía del hombre, con el bien que tan intensamente aclamas, huyeron de las inteligencias y de los corazones rebeldes, y el linaje humano desde entonces se engaña y confunde, se desordena y quebranta.

¿Como te afliges, pues, por lo que debes mirar como leccion permanente de lo que es el hombre por el hombre, ante lo que es el hombre por Dios?

¿Cómo, pues, te entristeces sabiendo que el hombre, por mas que se empeñe en ahondar alrededor suyo los abismos precursores de la nada, Jesucristo, mi divino hijo, ha plantado en la metrópoli del mundo, la cruz que dá la redencion y la vida, trasformada en cátedra que estiende la verdad y la gracia?

¡Oh Vírgen Inmaculada! Vuestra palabra es nuestra indefectible esperanza; pero el dolor nos inunda en vista de los monstruosos esfuerzos que los hombres hacen para arrancar la cruz del Capitolio cristiano y subvertir la cátedra de la resurreccion, la enseñanza del que habla en nombre de vuestro Hijo, el eterno Verbo.

Pues bien; cuando las olas del dolor entumecidas por la monstruosidad de las tormentas humanas, amenacen cubrir tu espíritu, acógelas, hijo mio, al arca innaufragable de la fe, y bendecirás desde el fondo de tu aterrado pensamiento la siempre sábia y justa, aunque incomprensible ley de la Divina Providencia.

III.

Gracias, Madre de toda consolacion, bendita Madre.

La ley de la triunfadora Providencia, bendita sea.

¿Qué importa ya que los hombres de la revolucion marchen de alegria en alegria, de triunfo en triunfo?

¿Qué importará que los hombres del catolicismo pasen de una afliccion á otra afliccion, de uno á otro llanto?

La Divina Providencia es quien todo lo gobierna.

¿Por qué se ensoberbecen los vencedores? ¿Y por qué, al parecer, se desalientan los vencidos? Los primeros, ébrios de satisfaccion, cuentan, y engrandecen sus victorias; los segundos, solo pueden relatar defecciones, deplorar la magnitud de su desgracia.

¿Nos hundiremos, pues, en el pesar y en la agonía?

Nunca jamás.

En medio de sus cantos y prosperidades, la revolucion y sus monarcas no saben dónde van; nosotros, en medio de nuestros llantos y pruebas de infortunio, lo sabemos.

¿Qué hay si no detras de las sediciones canonizadas y de los tronos volados, encima de los montones de cadáveres y de sus cráneos esparcidos? ¿El deber? ¿el órden? ¿la filantropía?

¿El honor? ¿la verdad? ¿la dicha?

Detrás de las traiciones soberanas, detrás del piratismo laureado, y encima del area sangrienta donde han sido degollados tantos millares de inocentes, no hay el derecho, la verdad, ni la filantropía; solo se ostenta en toda su repugnancia la fuerza, deleitándose en el acumulamiento de ruinas, la mentira, cobijándose á la sombra de la sinceridad mas falsa y un canibalismo tan desnudo, como *púdica* es la depravacion política que lo ha acariciado y cohonesta.

Pues bien; el derecho de la fuerza, la mentira y el canibalismo, nunca han tenido razon de ser, y lo que carece de razon de ser, es una monstruosidad que sucumbe.

La figura de este mundo y las figuras de todos los que sobre él se agitan peleando por sacudir el dominio del Criador, pasan; y los espíritus que fijen sus aspiraciones en el cieno, no pasarán sino de su torpe engaño á un escarmiento infinito.

IV.

Las ideas de gozo de los revolucionarios; los gemidos de amargura de los católicos, ¿son, pues, realidad, ó son quimera?

Son realidad de momento y quimera terrible, que se cambiará en perpetuo sollozo para los primeros; y solo realidad acerba de momento, que se trocará en consuelos eternos para los segundos.

Entonces, yo os aplaudo, deseos de mi corazon, en vuestro paciente martirio; yo os afirmo, esperanzas moderadoras de mi amor, en vuestra perseverancia.

Deseando y esperando, como María quiere que deseen y esperen todos los católicos, no nos afligiremos nunca con viciosa ó errónea afliccion; antes firmes en nuestros pesares, venceremos la horrible cobardía moral que hoy esclaviza á tantos buenos.

Españoles, hijos de María, valor, pues, siempre valor.

Las perturbaciones que han sembrado en Italia los siervos del mal; los estragos que la revolucion ha causado; la perfidia que ha robado su *blanca túnica* á la INOCENCIA, andan alrededor de las fronteras de nuestra patria, buscando ocasion para establecerse en medio de nosotros; españoles, fe y valor.

La mas blanca de las criaturas, la INMACULADA VÍRGEN, la invencible capitana de los que combaten por la causa de Dios, estará con nosotros.

Nuestra Patrona, la celestial Eva, que aplastó la cabeza de la sierpe, *sinceramente aconsejadora*, aplastará tambien la cabeza tortuosa de los *filántropos*, que quieran forzarnos á recibir una libertad y felicidad, antítesis de la que vino á darnos ella la siempre PURA en las márgenes heróicas del Ebro, junto á la inmortal Zaragoza.

María, María; Patrona, Patrona; que brille en este dia vuestro amor en el corazon de todos los españoles; que brille y rebrille la llama sagrada de nuestra devocion á vuestro misterio en todos los pechos, y no temeremos las armadas iras del infierno.

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

A LA VIRGEN INMACULADA.

¡Antes tanto en honor de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, y en el dia tan poco!

Seáme lícito dirigir esta esclamacion desconsoladora á todos los españoles, al celebrarse el sesto aniversario de la novísima definicion dogmática, que hará inolvidable el pontificado de Su Santidad Pio IX; el segundo de la real determinacion de erigir en Madrid una suntuosa Basílica, en honor de la libre de toda culpa; y la fiesta de María, nacional por antonomasia. Escribo estas sencillas líneas en una de las mas bellas capitales de la Península: en la pintoresca, artística, y siempre famosa Granada, donde en todas partes aparece magnífica la efigie de la Purísima. Al penetrar en la *Alhambra*, encuentra complacido el cristiano viajero

su imágen, y la venera alcaidesa de los alcázares árabes, cuyas molduras y primorosas labores en nada perjudican á la sólida construccion de sus muros, por largas centurias inespugnables. Al pasear en el *triunfo*, divisa en su centro la esbelta columna erigida en el siglo décimo sétimo por el cabildo de la ciudad, unido con el de la metrópoli, para desagraviar á la llena de gracia de los ultrajes que en contra suya se contenian en cierto pasquin blasfemo, que en 1618 apareció en las esquinas; si examina la fachada del hospital de los Reyes, los vé arrodillados en actitud de adorar á la Soberana Doncella, de todo pecado exenta, cuya efigie campea sobre la puerta; si contempla las artesonadas bóvedas, atrevidos arcos, y sorprendentes retablos de San Gerónimo, fúnebre domicilio de las frias cenizas del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, ocho graciosas cartelas le advierten que aquella soberbia Iglesia, edificada á espensas de la duquesa de Sesa y de Terranova, viuda de aquel esforzado adalid, fue la primera que en 1519 se dedicó á la Purísima Concepcion de María, en esta region andaluza, tras la agarena derrota; si encamina sus pasos á la antigua Chancillería, hoy audiencia, al frente de la escalera que el arte admira, vé retratada en el lienzo á la casta Matrona, que, sin detrimento de su virginidad, fue Madre legítima y verdadera del Redentor de los hombres; la halla asimismo en el edificio municipal, en..., pero ¿para qué me fatigo? ¿dónde no la hallará, si hasta en las altas horas de la noche se oye el Ave-María Purísima, cuando todo bullicio cesa, recuerda, con esta sencilla frase, toda la época de la inmortal Isabel primera, en cuyo dichoso reinado, y en sola una noche, se edificó Santa Fe? ¿Dónde están al presente las inequívocas pruebas de gratitud y cariño á la que invocaron sumisos los vencedores de Boabdil? ¿Dónde los monumentos que atestigüen á las generaciones futuras, así la importancia y la grandeza del beneficio, como la leal y estraordinaria correspondencia de los favorecidos? ¿Dónde los nobles y los capitalistas, que, ansiosos de tributar sus ofrendas á la Reina de las Virtudes, y de complacer á la augusta señora que hoy empuña el cetro de Leon y de Castilla, impulsan fundaciones que se asemejen á las antiguas, de que nos habla la historia? ¿Dónde los artistas que consagran su estudio y su tiempo á la mas Santa y hermosa de las mujeres, y trazan en obsequio suyo fábricas tan lindas y suntuosas como las de los arquitectos que ya murieron?

¿Dónde los héroes que se lanzan intrépidos á la lid reñida y sangrienta contra los que pretenden que desaparezca del mundo el nombre consolador de la criatura mas inocente, mas compasiva y mas privilegiada por el Eterno? ¡Ah! No lo sé: apenas hoy se divisan en esta católica monarquía las huestes marianas, que tanto lustre la daban; apenas quedan vestigios de su primitivo esplendor, apenas hoy la celebra la prensa periódica, que debiera cifrar su mas noble orgullo en no enmudecer en las grandes festividades de la Patrona constante de todos nuestros dominios.

No suceda ya tal en lo porvenir.

Cántense con entusiasmo sus alabanzas á la que en Zaragoza, Toledo, Barcelona, y mil otros sitios de Iberia, ha dispensado su especial patrocinio á los que, con perseverancia, creyeron é hicieron creer que fue concebida sin mancha de pecado original.

MARIANO BATANERO.

TRASLADO Á LOS MINISTERIALES.

Sostiene *La Discusion* contra nosotros, que en las Córtes no se declaró ilegal á la democracia.

Y esclama: ¡qué mas quisieran los absolutistas!

Muy equivocado vivís, estimado autónomo.

LA REGENERACION no incurrió en la debilidad de creer que en la sesion famosa, provocada por el Sr. Rivero, se hubiera hecho otra cosa que poner en evidencia la impotencia del liberalismo, tratando de combatir ciertas doctrinas á las cuales que deberian esclusivamente, segun el señor Posada Herrera, los sucesos de Arahal.

¿Decimos bien, ó decimos mal, cofrades ministeriales?

Estos son en todo caso los que deben hablar, para saber si tiene ó no razon el autónomo, cuando con tanto desenfado afirma que el Congreso no se pronunció contra la legalidad de la democracia.

NUEVO EMBAJADOR EN ROMA.

Merecen ser consignadas las siguientes observaciones que á uno de nuestros colegas le inspira la salida para Roma del señor marques de Miraflores.

—«Cuando el gobierno, que durante meses y meses ha hecho como que no caia en la cuenta de que estaba en España el embajador en Roma, en tanto que el poder temporal del Papa sufria rudos embates, manda ahora al señor marques de Miraflores: ¿será que se propone borrar el recuerdo de su inaccion, colocándose decididamente en una actitud digna de la católica nacion española? Cuando un hombre de la práctica del señor marques de Miraflores acepta el delicado cargo que le lleva á Italia, ¿será que las instrucciones escritas que no pudo recabar el Sr. Rios Rosas se han entregado sin dificultad al anciano diplomático? No lo sabemos, ni es posible que nos lo digan los que están en el secreto de las cosas de la situacion, porque la respuesta podria ser peligrosa; sin embargo, nos atrevemos á pronosticar desde ahora que las dos preguntas tienen una contestacion afirmativa.

Lo primero que se combate hoy en Italia son los tratados de 1815, y nadie habrá olvidado que el señor marques de Miraflores representó á España en el Congreso de Viena; por lo tanto la Europa habrá dado á su nombramiento una significacion, que en vano se pretenderia quitarle. El marques de Miraflores en Roma es una protesta elocuente contra el despojo de los grandes duques de Modena, Parma y Toscana, contra la invasion de las Dos-Sicilias, contra las infcuas tropelías de que ha sido víctima el Pontífice al arrebatarle á mano armada una parte de sus Estados; una protesta, en fin, contra el sufragio universal, sostenido por las bayonetas estranjeras. No es posible que al gobierno se le haya ocultado esta significacion del marques de Miraflores, ni que el nuevo embajador vaya á sostener la política de las anexiones, despues de haber sostenido al principio de su carrera la política del derecho. Por lo demas, no ofrece duda que antes de decidirse á suceder al Sr. Rios Rosas, habrá obtenido las garantías indispensables para obrar en consonancia con los deseos del gobierno, dejando á salvo su responsabilidad personal.»—

HONRA POR TODAS PARTES.

No hay cualidad buena que no tenga la democracia. Por haber interpelado el señor Calzada denunciando los miserables ataques dirigidos en *El Pueblo* contra el Sumo Pontífice, ese periódico agota todos los medios para molestar y desautorizar al diputado sevillano.

Pues bien, segun dice *El Diario Español*, cuando en 1857 unos mal aconsejados correligionarios de *El Pueblo* se lanzaron á la rebelion, el Sr. Calzada fue uno de los que despreciando todo género de compromisos y esponiéndose á graves molestias, corrieron á implorar gracia en favor de ellos, y no regresó al seno de su familia hasta que la hubo obtenido para aquellos desgraciados.

El Pueblo (por mal nombre) anda preocupado con el triste suceso á que dió lugar la justa interpelacion que hizo el señor Calzada contra este *autonomillo*, para quien son objeto constante de sus burlas democráticas los objetos mas dignos de veneracion y respeto.

Ayer publica entre otros párrafos el siguiente:

—«Estamos denunciados por las consabidas coplas, gracias al diputado sevillano D. N. Calzada. Será este un favor por el cual viviremos eternamente agradecidos á dicho señor ex-progresista.

Ayer digimos lo ocurrido para que la letrilla apareciese en *El Pueblo*. Como no es cosa de la redaccion, sino de un camerano, y se insertó por una de esas casualidades tan comunes en las redacciones de los diarios, ni siquiera la leimos, como probablemente no la leeria el señor fiscal, hasta que la voz denunciadora del Sr. Calzada nos obligó á leerla. ¿Y quién le ha autorizado á este novel diputado para asegurar que la letrilla va dirigida contra el Pontífice romano? ¿No puede ser dirigida contra el pontífice de los neos españoles, el señor Canga?»—

No encontramos mejor contestacion para *El Pueblo* (por mal nombre) que repetirle lo que ayer le dijo uno de nuestros colegas, viéndose avergonzado de sus propias obras:

—«La democracia en todo es así; vergonzosa en sus palabras, y desvergonzada en sus intenciones: lobo con piel de oveja.»—

Dijo *La España* que habia corrido el rumor de que iba á procederse á la inmediata creacion de trece batallones ligeros, compuestos de gente ágil y fornida, reclutados en clase de voluntarios en la provincia de Cataluña, para operar en caso necesario en aquel principado.

Uno tras otro, todos los ministeriales han dicho: ese rumor carece de fundamento.

Y nosotros decimos: peor para el gobierno.

Empeñarse en vivir hoy como si las circunstancias fuesen normales, es un absurdo que Dios quiera no lo tenga que llorar amargamente España.

El duque de Tetuan ha estado ayer en palacio. SS. MM. le han dispensado las mas lisonjeras atenciones, felicitándole por el éxito del alevoso atentado dirigido contra su persona.

Los Sres. Lorenzana, Coello y Alfaro, han sido nombrados ayer por las secciones del Congreso para completar la comision de imprenta.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Damos á continuacion el discurso pronunciado por el Sr. Posada Herrera, al discutirse en el Congreso la proposicion del Sr. Rivero:

«El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): Antes de entrar á responder al discurso pronunciado por el Sr. Rivero, debo hacerme cargo de una cosa que me es personal, y de otra que es personal á su señoría. No sé dónde ha aprendido el Sr. Rivero que yo ataco por la espalda; no sé dónde ha aprendido el Sr. Rivero que yo no me he atrevido á defender aquí mis opiniones en el dia de hoy como las he defendido siempre; no sé dónde ha aprendido el Sr. Rivero que su señoría corre peligros con defender ciertas doctrinas, y que estos peligros vienen precisamente del lado donde se encuentra el ministro.

Cuando yo he contestado afirmativamente á una pregunta que me hacia el Sr. Rivero sobre si él era faccioso, no me referia sino á las doctrinas de su señoría de ninguna manera á su persona, que respeto como las de todos los señores diputados. Y doy esta esplicacion por lo mismo que no se me ha pedido; si se me hubiera pedido, tal vez hubiera tenido dificultad en darla; pero como discuto aquí de buena fe, de la misma manera siendo ministro que siendo diputado simplemente, por esa razon doy aquí esa esplicacion natural y sencilla, que fácilmente hubiera podido comprender el Sr. Rivero sino hubiera creido mas útil á su oposicion y al género de su elocuencia convertir eso en pretesto de cierto número de apóstrofes.

El Sr. Rivero califica de sofista, y lo ha repetido muchas veces, al ministro de la Gobernacion. Yo á mi vez puedo decir, que no he visto, que no he oido en mi vida un discurso mas sofístico que el pronunciado por el Sr. Rivero en el dia de hoy. De todo ha hablado su señoría menos de la cuestion que aquí debia debatir. Su señoría ha hablado de actos de gobernadores de provincia, de sentencias de tribunales, de lo que pasaba en los gobiernos absolutos, de lo que acontece ó no en Francia y en Inglaterra; pero nada de la cuestion que aquí se debate. ¿Qué es la cuestion, señores diputados: cuál es el problema que hoy vais á resolver, que ciertamente no ha planteado el gobierno, sino el Sr. Rivero? No es otro que, si las doctrinas políticas, si los medios de accion, si las tendencias del partido democrático son ó no compatibles con el régimen constitucional que rige en España. Y si esto es lo que vais á decidir y resolver hoy, ¿tiene algo que ver con semejante tema la mayor parte de las observaciones, la mayor parte de las reflexiones, la mayor parte de los apóstrofes que el Sr. Rivero ha pronunciado? ¿No podemos ser nosotros los ministros mas ignorantes que haya en el mundo, y gobernar de la peor manera posible, y, sin embargo, no ser compatible la democracia, como partido político, con el régimen constitucional en que vivimos?

¿No seria posible que un gobierno y otro gobierno, un gobernador y otro gobernador, hubieran permitido reunirse á la democracia, por considerar que tenia estas ó las otras tendencias, y ser, sin embargo, la democracia un partido completamente ilegal? ¿No comprende el Congreso que esta palabra democracia tiene muy diversas acepciones cuando se habla de la democracia de los gabiernos absolutos, cuando se habla de la democracia que puede influir en el gobierno de Inglaterra, en el gobierno de Francia, en el gobierno de los Estados-Unidos? ¿No comprende el Congreso que esto es huir el cuerpo á la cuestion principal, presentando solo consideraciones generales que estravian la cuestion, porque el lenguaje no tiene palabras bastante lógicas para determinar esas diferencias de situacion de la democracia en las diversas circunstancias en que se la cita? ¿No comprende el Congreso, digo, que es huir el cuerpo usando de esas palabras de múltiple sentido, y es no querer que se discuta lo que verdaderamente debe discutirse? El Sr. Rivero debió comenzar por demostrarnos que los pricipios del partido democrático eran compatibles con una situacion social perfecta, ordenada y tranquila; el señor Rivero debió demostrarnos que su partido era compatible con la Constitucion del Estado; el Sr. Rivero debia demostrarnos que los principios de su partido eran compatibles con la Religion católica que únicamente profesan los españoles; debia demostrarnos que los principios que profesa su partido no eran instrumento constante de anarquía en manos de los sediciosos de todas las épocas y períodos de la historia. Esto es lo que nos debia haber demostrado el Sr. Rivero. (*El señor Rivero D. Nicolás María:* Pido la palabra.)

Pero ya que no se discute, se nos quiere confundir con una ejecutoria; y olvida el Sr. Rivero que los tribunales deciden solo sobre lo que es de su competencia; y el gobierno, que respeta la decision de los tribunales, no ha abandonado ni abandonará las atribuciones políticas que tiene, las atribuciones que en el órden político debe ejercer segun sus principios. Porque es singular, señores, que precisamente toda la argumentacion del Sr. Rivero en el dia de hoy, venga á probar la verdad que nosotros estamos proclamando, y es que el gobierno tiene principios fijos, tiene sistema fijo, y con arreglo á ellos resuelve todas las cuestiones que interesan á la gobernacion del Estado.

¿Cuáles son los principios que hemos proclamado constantemente? ¿No hemos dicho repetidas veces que nuestra base, que nuestra regla de conducta era la Constitucion del Estado? ¿No hemos dicho que toda nuestra conducta estaba encerrada en los artículos de esa misma Constitucion? ¿No hemos dicho que nuestra mision era cumplir por nuestra parte y hacer que todos la cumplieran como ciudadanos? Pues si del cumplimiento leal de la Constitucion resulta que el partido democrático es inconsistente con la tranquilidad general (*Murmullos en las tribunas*); si del exámen de los hechos resulta que el partido democrático..... (*Nuevos murmullos.*)

El señor PRESIDENTE: Orden: las tribunas guardarán la debida compostura.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): ¡Que libertad la de ciertas gentes! No quieren, no, que se discuta; no quieren, no, oir la verdad los que tanto claman por la discusion, los que combaten al gobierno en nombre de la libertad.

Es necesario tratar esta cuestion en el terreno de los principios, sin huir el cuerpo discutiendo otras cosas que no son de la cuestion presente; es necesario que aquí definamos lo que son partidos, y partidos legales, y despues de hacer esta definicion, la apliquemos á la democracia; es necesario que examinemos la conducta de los partidos legales, y despues la apliquemos á la democracia, y ya, cuando hayais conocido, señores diputados, todos los principios del partido democrático, me entrego á vuestra conciencia; porque nosotros declaramos que no solo son incompatibles con el actual gobierno, sino incompatibles con todos los gobiernos.

¿Qué son los partidos políticos, señores? Una asociacion de ciudadanos que se reunen con un

fin político. ¿Son otra cosa? Pues bien: estos partidos políticos existen en las mismas condiciones y con las mismas necesidades que todas las asociaciones que tienen un fin determinado: los partidos son á la política lo que es, por ejemplo, una sociedad á un ramo cualquiera de industria: y ¿qué sucede con una sociedad de cualquiera clase, ya sea mercantil ó industrial, ya tenga por objeto especular sobre dinero, ya sobre propiedades, ya sobre objetos de cualquier naturaleza? Sucede necesariamente que esta sociedad debe suponer como ciertas, como consistentes, las bases que están establecidas en las leyes del reino. ¡Pues qué! porque á todo el mundo sea permitido especular para ser propietario, ¿habia de permitirse á nadie el especular contra la propiedad? ¿Será lícita una asociacion que porque niega la propiedad y el derecho de los propietarios se constituya con el objeto de estafar y de robar la propiedad á los que la tienen? De la misma manera, señores que las asociaciones industriales, tienen el deber de respetar los principios legales al fundar una especulacion cualquiera, los partidos políticos tienen que prestar obediencia á la existencia y la legalidad de los principios fundamentales del gobierno á cuya sombra viven.

Los partidos que reconocen los poderes legítimos discuten solo sobre el ejercicio de la autoridad pública; en nombre de estos mismos poderes estos partidos son legales. Los partidos, por el contrario, que niegan la legalidad de los poderes legítimos, ya la nieguen de hecho, ya de derecho, bien abiertamente y á las claras, bien con reticencias de varios géneros, estos partidos que se disputan el ejercicio de la autoridad, no en nombre del poder público, sino que disputan á este poder público las condiciones de existencia del poder mismo, no son ni pueden ser legales. En España, señores, todo partido que no reconozca las bases esenciales de nuestra Constitucion, que son la Reina doña Isabel II, las Cortes formadas por el Senado y el Congreso y la Religion católica, todo partido que no reconozca estas tres condiciones de nuestra organizacion política, no cabe dentro de las condiciones de la legalidad existente. ¿Sí, ó no, Sr. Rivero? ¿Reconoce la democracia, de hecho y de derecho estos tres principios fundamentales de nuestro Código político? Si lo reconoce, es un partido legal; sino lo reconoce, es un partido que está fuera de la ley, y no solo está fuera de la ley, sino que el gobierno tiene la obligacion de declararle fuera de la ley.

Pues qué, ¿un gobierno que lo es por la Constitucion y en nombre de la Reina y de las Cortes, habia de permitir que se organizase un partido que funcionase, y que á la sombra del poder legítimamente constituido estuviera minando los cimientos en que el trono y las Córtes descansaran? Este no puede sostenerse nunca. (*Muestras de aprobacion.*) Nosotros faltaríamos á nuestro deber, si dilatásemos un momento de hacer esta declaracion solemne ante los representantes del pais.

Y, señores, seria inútil que el Sr. Rivero dijese que su partido reconoce la legalidad existente, como seria inútil que diga: «yo guardo silencio y espero la ocasion; los partidos me lo han de dar hecho.» Pues qué, ¿basta para considerarse partido legal reconocer de hecho lo existente? ¿Hay ningun gobierno que se estime tan poco que se contente con que se le reconozca como gobierno de hecho, como imposicion de la fuerza? Todos los gobiernos tienen que procurar, antes de reconocer la existencia de ningun partido y la capacidad de ningun principio, que todos reconozcan su existencia, no solo de hecho, sino bajo el punto de vista del derecho.

Y que los principios fundamentales que forman el derecho público en España no entran, señores, en el credo democrático, no necesito demostrarlo. ¿A qué he de probarlo? Pues qué ¿es posible la Religion católica en un pais con el sistema democrático? (*Murmullos en la tribuna.*) ¿Qué me importan los murmullos de ciertas gentes, que parece que ignoran hasta lo que, segun dicen ellos propios, es un axioma? No soy yo el que sostengo esta tesis; es, sí, uno de los escritores mas modernos de la democracia el que sostiene que la democracia y el catolicismo son incompatibles. A mí no se me ha ocurrido; pues para nada tengo que pensar en la democracia desde el momento que sé que no cabe en las condiciones legales de mi pais. Y aunque no lo dijera ese escritor; pues qué ¿con ese principio de la independencia del individuo, cabe seriamente autoridad en el órden civil ni en el religioso?

Yo no sé verdaderamente, y aquí está la habilidad del Sr. Rivero, cuál es el sistema completo de la democracia; porque una parte de ese sistema se oculta diciendo que la represion de las leyes del Estado no permite desenvolverlo todo, y otra parte se oculta por evitar disidencias entre los mismos partidarios de la democracia; pero sea el símbolo de esta democracia la declaracion que viene al frente de *La Discusion*, y concediéndole á *La Discusion* el ejercicio de ese pontificado que otros le negarán, sea su símbolo la declaracion publicada hace pocos dias por los periódicos de ese que yo llamaré «concilio democrático», cualquiera que lea el programa ó la declaracion de ese concilio comprenderá que los principios que consigna salen por completo fuera de la órbita legal, y son incompatibles con la Constitucion. Pues qué, una Cámara sola y soberana, ¿es compatible con el régimen constitucional que tenemos, y que establece dos Cámaras, bajo la soberanía del monarca? Pues qué, una Iglesia independiente, tal como la democracia la entiende, ¿es compatible con la Religion católica?

(*Se continuará.*)

PARTES Y NOTICIAS.

El ilustrado periódico de Lisboa, *A Nazao*, publica un notable artículo, cuya importancia podrá conocerse con solo leer su significativo epígrafe. *Las teorías liberales* dice, *son la muerte de la libertad*.

El diario portugués desenvuelve este pensamiento con abundancia de datos, y copia de escelentes raciocinios. Escribe admirablemente la historia filosófica de las teorías revolucionarias, para demostrar hasta la evidencia que con ellas nos es compatible la libertad. En Portugal, como en España, son hoy muy necesarios artículos de esta naturaleza.

Ayer deciamos que D. Víctor, el Rey por votaciones violentas, habia recibido en Nápoles 25,000 solicitudes, pidiendo gracias ó recompensas para los que mas se han distinguido en aquel pais por su traicion y deslealtad. Hoy añadimos que Farini, el proconsul que ha reemplazado á Garibaldi, tiene en su despacho la friolera de CUARENTA Y CINCO MIL SOLICITUDES, todas en demanda de empleos, segun dice el periódico liberalista, *La Italia*.

Con estas solicitudes queda demostrado hasta la evidencia:

1.° Que los libres de Italia llevan su desinteres hasta el estremo de aplastar á los gobiernos á fuerza de pedir empleos.

2.° Que donde se plantea la libertad se corta de raiz *el árbol de la inmoralidad*, y se produce como por ensalmo el odio á la ociosidad y el amor al trabajo.

Esto era lo que debian probar los demócratas para que sus obras estuviesen en armonía con sus palabras, y, forzoso es confesar que no lo pueden hacer mejor para dar la razon á sus adversarios.

La *Unita* de Florencia dice, que se ha dado un decreto mandando *el desarme general de todo el ejército garibaldino*.

Dias pasados, por cumplimiento, por hipocresía, que es lo mismo, se le declaró benemérito de la patria, y ahora, con verdad, porque así lo exige hasta el honor, se disuelve este detestable ejército, manifestando con su disolucion que el ejército garibaldino es solo una plaga asoladora que hasta hace estéril la tierra que pisa.

El decreto primero era la adulacion hipócrita; el segundo, es la consignacion esplícita de la verdad que diariamente sostenemos.

Villamarina va á Paris con una mision *secreta y confidencial* del gobierno sardo. Un periódico italiano *sospecha* (no puede decir mas) que esta mision *tan secreta y tan difícil* tendrá alguna relacion con nuevas *cesiones*, que parece no rechazaria Luis Bonaparte, antes de consentir que D. Víctor se apellide Rey de Italia.

Y ahora conviene hacer una observacion importante.

Víctor Manuel no es ni puede ser Rey por derecho de Italia. El *pueblo lo ha votado por unanimidad*, las pequeñas Cámaras del pequeño Piamonte lo han autorizado para que se anexione todo lo que quiera.

¿Por qué, pues, no se apresura D. Víctor á declararse Rey de Italia?

Las potencias del Norte clara cosa es que no se lo impiden, porque contra sus reiteradas protestas, no ha vacilado en apoderarse de Nápoles y de los Estados romanos. El *pueblo lo quiere* segun se desprende de las *votaciones libres y unánimes*. Las Cámaras lo quieren, lo exigen, lo han decretado. ¿Por qué, pues, repetimos, no se declara Víctor Manuel Rey de toda la Italia?

¿Es porque no lo consiente Napoleon? ¿Es porque no obstante *la unidad italiana, la voluntad de los pueblos*, los decretos del Parlamento y todo lo demas que tanto se cacarea, no puede proclamarse el nombramiento sin obtener el *pase* de las Tullerías?

Entonces ¿quién es el que hace Rey á D. Víctor? ¿Es el pueblo italiano? ¿Es Napoleon? Si es el pueblo, ¿por qué no se ha publicado ya en la *Gaceta de Turin* el tan *deseado* nombramiento? Si es Napoleon como todo el mundo cree, ¿por qué no se confiesa claramente? ¿Por qué se atribuia á voluntad de los pueblos, lo que solo es voluntad de un hombre?

Este es el liberalismo italiano.

Goyon se retira de Roma, segun indica la *Armonia*, porque recibiendo frecuentemente órdenes contradictorias, se ve en la necesidad de faltar todos los dias á sus mas solemnes compromisos.

El gobierno piamontés da 60 francos mensuales á todos los clérigos apóstatas y escomulgados. El Arzobispo de Camerino ha suspendido á seis sacerdotes malos y escandalosos de su diócesis, y Cavour al momento ha señalado los 7 1/2 reales diarios á cada uno.

En cambio se ven perecer de hambre á los sacerdotes perseguidos por su virtud y por único consuelo se les da la ignominia, la calumnia, la cárcel ó el destierro. Compasion para el malvado. Persecucion para el justo. Elogios para el clérigo que comete el atroz crímen de hacerse apóstata. Maldicion para el virtuoso sacerdote, dispuesto á recibir el martirio antes que renegar de su fe y de su patria.

Esto es lo que se hace y lo que se proclama en la tiránica corte de Cerdeña.

El *Siècle* encuentra que son MUY LEGITIMOS los decretos esterminadores de Cialdini y Pinelli, en los cuales se manda fusilar INMEDIATAMENTE á todo napolitano que tenga algun arma ofensiva ó defensiva, á los cazadores, por ejemplo, sin el permiso del déspota procónsul, señor Farini.

Advertimos á nuestros lectores que el *Siècle*, el SIGLO, es el *Siglo* XIX, y que se publica en Paris. Cuando se escriben cosas tan execrables, tan repugnantes, tan salvajes, es forzoso hacer advertencias de esta índole aunque parezcan ridículas, para que nadie crea que sucedió en la Panonia y en siglo V, lo que dice, las horribles crueldades que santifica el *Siècle* en Paris y en pleno siglo XIX.

Tambien conviene notar que este periódico es muy liberal y muy revolucionario. Esta advertencia no es tan importante, por que todo el mundo sabe que con nombrar al *Siècle*, está nombrado todo lo mas cruel, lo mas inicuo, lo mas inhumano que en clase de periódico existe sobre la tierra.

¿Sois napolitanos? ¿Teneis una escopeta en vuestra casa por que sois cazadores, ó porque la necesitais para guardar vuestros campos? Pues yo, Pinelli, en nombre de la libertad os mando fusilar INMEDIATAMENTE

La humanidad esclama: ¡qué horror!!

El *Siècle*, lleno de satisfaccion, dice: ESTO ES MUY LEGITIMO!!!

Dracon, los libres harán olvidar tus crueldades!

Zambianchi hace siete meses que paga en la cárcel de Génova el delito de haber pretendido entrar con fuerza armada en el territorio pontificio.

Hace ya algunos meses que Víctor Manuel, Cavour, Fanti, Cialdini y cien mas, han cometido el mismo crimen, con circunstancias infinitamente mas agravantes.

Y sin embargo, estos son glorificados, y Zambianchi permanece en la cárcel de Génova.

¿Quién esplica esto?

El *Nord* publica dos documentos sumamente *curiosos*.

Es el primero una protesta de los Estados del Sud de América, contra los Estados del Norte, todos pertenecientes á la tan célebre república.

El segundo es una esposicion que dirigen las provincias del Sud, La Carolina, la Georgia, la Albania, la Florida y el Misisipí á Napoleon pidiéndole su proteccion para convertirse en una república indepeniente, ofreciéndole en cambio escepcion para siempre á las manufacturas francesas de los derechos de entrada.

¿Qué tal se porta la república *feliz, modelo, libre, independiente, etc.*, etc., etc?

Dios nos libre de gobiernos que deban su orígen á elecciones populares, hechas en tiempos de partidos, ó lo que es lo mismo, en tiempos de pasion, de perversidad, de corrupcion y de injusticias.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

No ocurrió ayer en ninguno de los dos cuerpos nada que merezca especial mencion.

El estracto de sus respectivas sesiones, dice así:

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 7 de diciembre de 1860.

Abierta la sesion con gran concurrencia en las tribunas, á las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se escusan de asistir á las sesiones los señores Alcalá Galiano y Gonzalez Nandin.

El Sr. PRESIDENTE anunció á la Cámara el suceso de ayer en estos términos:

«Tengo el sentimiento de manifestar al Senado que ayer tuvo lugar un conato de homicidio contra el presidente del Consejo de ministros al salir de la Cámara. El que parece agresor fue preso y entregado al juez competente, con arreglo al artículo 11 del reglamento.

Continuando la discusion del proyecto de ascensos militares, el señor marques de la Habana contesta á las observaciones hechas sobre el artículo por los señores que le han impugnado y en seguida se aprobó el artículo.

Suspendido el debate se vota definitivamente el proyecto llamando á las armas 35,000 hombres, y es aprobado por 104 bolas blancas contra 2 negras.

Igualmente lo es el artículo 1.° de la ley de ascensos nuevamente redactado.

Al 3.° hace una observacion el Sr. Calonge encaminada á esceptuar de sus disposiciones á las milicias provinciales de Canarias.

La comision y el presidente del Consejo convienen en la justicia de su reclamacion declarando que será atendida cuando sa trate del artículo 66 que es su lugar oportuno.

Acto continuo se aprueba el 3.°

Tambien se aprueba el 4.°, con una adicion del señor Calonge, admitida por la comision, para que se publique en la *Gaceta* el número que ocupaba en el escalafon el jefe ú oficial ascendido sea por antigüedad, sea por esclusion.

Leido el 5.°, el mismo Sr. Calonge sostiene que su aplicacion puede ofrecer en la práctica dudas y perjuicios á los actuales coroneles con grado de brigadieres.

Contestado por los señores presidente del Consejo y Hoyos, tomó tambien parte en la discusion el Sr. Sierra para pedir que se sigan concediendo honores á los retirados.

El Sr. Ros de Olano manifiesta que la ley solo trata de los militares en alto servicio, y que por tanto, no cabe en ello lo que desea su señoría.

Puesto á votacion el artículo, es aprobado; asimismo el 6.°, despues de hacer el Sr. Velarde una ligera aclaracion á instancia del Sr. Calonje.

El 7.° se aprueba sin debate.

El 8.°, que determina que no puede ascenderse sin haber servido cierto tiempo el empleo anterior, es combatido por los Sres. Calonje y Sanz, y defendido por el señor marques de la Habana.

Terminado el discurso del Sr. Sanz, se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 7 de diciembre de 1860.

Abierta la sesion á las tres, y aprobada el acta de la anterior, ha seguido la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia, y no habiendo quien tuviese pedida la palabra en contra de la totalidad, se ha procedido á discutir por secciones y votar por artículos, siendo aprobados sin debate alguno, los cuatro primeros de la primera seccion.

Sobre el primero hace algunas observaciones el Sr. Ribó, encaminadas á demostrar la necesidad de que se aumente la dotacion.

Los señores ministro de Gracia y Justicia y Monares reconocen esta necesidad, pero hacen presente que es imposible satisfacerlas todas las

una vez y hay que irse conformando con verificar estos aumentos sucesiva y paulatinamente.

El Sr. UHAGON, oponiéndose de un modo mas radical á este artículo, pide que se suprima el millon y medio que el gobierno ha destinado para el aumento de algunos funcionarios del órden judicial, porque por muy dignos que sean siempre se establece á su favor un privilegio respetado de los demas funcionarios del Estado.

El Sr. BARROETA sostiene la necesidad de aumentar las dotaciones de nuestra magistratura, no ya por la cuestion de atribuciones que ejercen sus individuos, sino por lo exíguo de sus sueldos, indicando de paso que nada tiene de particular que se haga una escepcion en favor de funcionarios, que como los del órden judicial para llegar al puesto que ocupan, han tenido que seguir una carrera é invertir un capital.

El orador hace una comparacion estadística entre los sueldos de la magistratura francesa y la española para demostrar lo mal recompensada que está la nuestra.

El Sr. Burriel impugna el artículo porque en su sentir el aumento de los sueldos de la magistratura debe hacerse de una vez, y por una ley general *ad hoc*, y no como se propone ahora por cuyo medio lo que viene á hacerse es otorgar un voto de confianza, que como todos los votos de esta clase, por un cambio de ministerio puede venir á recaer en otro que no lo merezca.

El Sr. MONARES contesta encareciendo la inmensa urgencia de aumentar las dotaciones de unas clases tan mal retribuidas hasta ahora, en la cual todos están conformes. Respecto á los fiscales, como actúan tambien por su cuenta, dice, pueden procurarse algunos mas medios de subsistencia.

Son aprobados en seguida todos los capítulos de la seccion primera.

En contra de la segunda, piden la palabra el Sr. Balmaseda y el Sr. Rodriguez (don Vicente) su hijo.

Levántase en seguida la sesion para reunirse el Congreso en secciones, anunciándose para la órden del dia de la del lunes los asuntos pendientes.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 8 contiene un real decreto organizando la infantería permanente de Puerto Rico. un real decreto, autorizando á D. Juan de Dios Rey para los estudios de un ferro-carril de Medinasidonia, á empalmar á San Fernando con la linea de Jerez á Cádiz; y algunas resoluciones tomadas por el ministerio de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO

Paris 6.—M. de Poinsot, presidente de sala en el tribunal imperial, ha sido asesinado en un coche del camino de hierro, que venia de Mulhouse. Parece que ha sido por robarle. La justicia sigue las huellas del asesino.

La escuadra francesa que se halla en Gaeta, ha recibido víveres de Tolon, porque debe permanecer allí largo tiempo.

Se habla en Nápoles de una quinta estraordinaria de 150,000 hombres. Pensábase en licenciar la legion inglesa que guarnece á Caserta. La brigada húngara organiza su cuartel general en Génova. La mayor parte del ejército piamontés se encuentra hoy en las Dos Sicilias. Hasta la primavera no se esperan resultados decisivos.

El *Monitor* publica una circular de Persigny al tomar posesion del ministerio del Interior, dirigida á los prefectos. En ella esplica la situacion política y traza á los jefes de administracion en las provincias los deberes que esta política les impone.

Turin 6.—Dicen de Nápoles que algunas baterías del general Cialdini han abierto el fuego y que la plaza de Gaeta respondia á él.

Poerio ha sido elegido vice-presidente de la consulta y ha rehusado el cargo de ministro sin cartera.

Constantinopla 6.—El gran visir interino está visitando la Bosnia y la Herzegowina, y han enviado á estas provincias una comision provisional presidida por Ismael, general en jefe de la Rumelia.

El ministro de Comercio ha comunicado á la embajada un proyecto de reforma del código comercial.

Pesth 6.—Continuan los desórdenes. En Vailzeu ha habido una colision entre la tropa y el pueblo, resultando heridos de una y otra parte.

Lóndres 6.—Han llegado á las márgenes del Missouri 500 hombres de Kansas con intencion de libertar á los esclavos. Harney los persiguia.

Noticias de Nueva-Yorck que llegan al 24 del pasado, dicen que los Bancos habian descontado aquel dia sobre ocho millones de duros, lo que habia mejorado la situacion del mercado. El cambio sobre Lóndres era de 103 á 105. Se esperaban de California 820.000 duros.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Leocadia, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 9.—En la Latina, (plaza de la Cebada), donde se festeja á la Purísima, predicando D. Joaquin Corral.

Tambien se festeja á María Inmaculada, predicando: en Capuchinos, por la mañana, D. Nicolás Brieva, y por la tarde D. Lázaro Villalobo; y solo á la Misa, en San Andrés, D. Pio Hernandez Fraile; en el Caballero de Gracia, D. José Padilla; y en San Ginés, D. Juan Guerra.

Continúa la novena á María Inmaculada, predicando: en San Pedro, D. Tristan Medina y don Miguel Sanchez; en los Italianos, D. Felipe Velazquez y Melchor Igües; y en Santo Tomás, el P. Tornos y D. Ambrosio Infantes; y solo por la tarde, en la Buena-Dicha, D. Francisco Berrocal.

Concluye en las Calatravas predicando D. Pedro Arenas y D. Emilio Moreno.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez, predicando: en la Capilla Real D. Juan Bolaños.

En varios templos habrá piadosos ejercicios.

La Misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado, haciéndose conmemoracion de la octava y de Santa Leocadia.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás ó en su iglesia.

SANTOS DEL LUNES.

Nuestra Señora de Loreto, San Melquiades, Papa, y Santa Olalla de Mérida.

Cuarenta Horas para pasado mañana 10.—En la Latina, donde se festeja á la Purísima, predicando D. Guillermo Rodriguez.

Principia novena á Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, predicando D. Pablo Morso y D. Gregorio Montes.

Continúan las novenas en los templos anteriormente anunciados.

La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora de Loreto, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria y de San Melquiades.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid	50-65 y 10 c.		CONSOLIDADO. 50-65 á 15 c. v. 50-55 f. c. v., 51-10 f. p. v., 51-90 f. p. v. pri 50. DIFERIDO. 42-60 f. c. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	42-50 y 45		
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes..............			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0.............			
Id. del 4 y 5 p. 0[0....		29-25	
Amort. de primera....	20-25		
Id. de segunda........		19-30 d.	
Id. del personal.......			
Acciones de carreteras á por 100 anual.			
Am. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		97 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2.000 rs........		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2.000 rs........		96 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		96-75 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.......		110 d.	

Acciones del Banco de España. 211 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-14.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE	3 p. 0[0 EXTERIOR.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 3.....	48 1[8		40	
Amsterdam 1..	47 3[4		40 3 16	
Francfort 1 ...	47 1[2		39 7[8	
Lóndres 1......	48 1[16			
Bruselas 30....			39 7[8	
Parte telegráfico.—Paris........		48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 esp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96,90.
Consolidados ingleses 94 1[8
Idem 94 1[4

BOLETIN DE NOTICIAS.

Máximas.—Las pasiones viciosas, dice Chateaubriand son siempre un compuesto de orgullo, y las pasiones virtuosas, un compuesto de amor.

—

El bien mas precioso de una muger honrada, es el amor de su marido.

—

Resignémonos. Segun los augurios de un famoso astrólogo, el año de 1860 concluirá con tres dias de nieves, tres de hielos, uno de aguaceros desconocidos, dos de fuertes huracanes y el último de truenos, granizos é inundaciones; es lo único que falta al dichoso año para perpetuar su memoria.

—

Quien levantará el dedo.—El padre Sarmiento decia que la felicidad consistia en la posesion de cinco SS á saber: *santo, sábio, sano, social* y *sóbrio*.

Leonela decia á Camila que Lotario tenia las cuatro SS que deben adornar á un enamorado perfecto: *solo, sábio, solícito* y *secreto*.

—

Igualdad ante la ley en pueblos libérrimos.

Hasta ahora no teníamos noticia de un privilegio singularísimo de la aristocracia inglesa: un Par, condenado á muerte; puede invocar el derecho de ser ahorcado con un cordon de seda: á un delincuente comun no se le concede mas que una cuerda de cáñamo.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 51.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba 33.—Aceite de 78 á 80.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1[2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino añejo de 72 á 76.

—

(Correspondencia de La Regeneracion.

Sr. Director de LA REGENERACION:

TETUAN 1.° de Diciembre de 1860.

Muchos dias há que no escribo á V. nada para LA REGENERACION; y hoy que lo hago, es para participarle un triste acontecimiento que ha tenido lugar esta misma noche en el camino de la Aduana á Tetuan.

Es el caso, que dos cantineros y un chico de catorce años, españoles todos, salieron esta tarde del fuerte Martin para la ciudad, y como las caballerías con las que conducian algunos comestibles, se cayeron al suelo varias veces, por hallarse el camino poco menos que intransitable en algunos puntos, á causa del barro formado con motivo de las lluvias que hemos tenido, vino á hacérseles algo tarde. Habian ya pasado el Blockans (pequeño fortin de madera), cuando se encontraron con algunos de nuestros soldados que recorren constantemente el camino á todas direcciones, para proteger los transeuntes. Los soldados, si bien reconocieron á los cantineros, por haberse lanzado á hacer la travesía á hora bastante avanzada, despues que oyeron de boca de los cantineros, aquello de las caidas de las caballerías, causa de su tardanza; creyeron, por otra parte, que el resto del camino que les quedaba por hacer no ofrecia peligro alguno, ya por estar inmediatos á la ciudad, ya porque en el trayecto recorrido por ellos no habian encontrado motivo alguno de sospecha.

Mas no fue así, desgraciadamente. El marroquí que estaba en acecho, esperando una víctima para sacrificarla á su diabólico furor, no habia sido divisado por el ojo perspicaz de nuestros soldados; y esto no es estraño, si se atiende á la calidad del terreno, matorrales, cañaberales y árboles de que está cubierto.

Se habian separado los cantineros de los soldados poco menos de un kilómetro, la noche estaba en el lleno de toda su oscuridad, eran las seis y tres cuartos; de repente, sin saber cómo, ni de dónde, oyéuse dos detonaciones de espingarda y al punto cae muerto uno de los cantineros, llamado Juan Gonzalez y Gonzalez, de estado casado é hijo de la villa de Coin, provincia de Málaga: el chico se siente herido en la parte superior de la cabeza, y el otro, apenas tiene lugar para huir, en la creencia de que sus dos compañeros quedaban muertos.

El niño herido que por primera vez pisaba estas playas, por de pronto no sabe lo que le pasa, ni dónde se halla, y puesta la mano sobre la herida que acaba de recibir, confuso y aturdido, deja el camino, se entra en los cañaberales, corre de aquí para allí, llama á su padre, clama por su madre, y viendo que estos no le responden, recuerda las innumerables veces que su madre, siendo él mas niño, tomándole de la mano, lo llevaba á la iglesia de su pueblo, á pedir á la Virgen del Cármen el socorro de sus necesidades, el auxilio en sus trabajos, y entonces corre inspirado y lleno de confianza [illegible] de los desgraciados, la invoca, la llama, y al momento, ¡oh prodigio admirable de la Madre de los desgraciados! en que debia caer esta víctima inocente en manos de sus furiosos asesinos, descubre no muy á lo lejos una luz, conoce que es la Vírgen á quien ha invocado la que debe salvarlo; bien pronto se reanima, y trepando matorrales, y saltando empalizadas, se se dirige á donde la luz lo guia, y despues de salvar mil dificultades, cuando menos lo piensa, se encuentra en la puerta de la Reina.

Aquí los guardias civiles tan luego como lo ven, se cercioran del caso, y como siempre, llenos de bondad, lo conducen al hospital central militar, en donde los tres facultativos de sanidad, D. Juan Faura, jefe de hospitales, y D. Martin Rodriguez, con los practicantes D. Tiburcio Cacharro y don Ramon Pesellon, le curaron con prontitud y acierto, á la vez que el señor administrador, D. Luis Trapaja, le prodigó toda clase de auxilios. La herida, segun el dictámen de los facultativos, no ofrece gran cuidado á la hora que escribo esta.

El cantinero que tuvo la buena suerte de no ser herido, diestro en el camino y en las calles de Tetuan, así que entró en la ciudad, pasó á dar parte al general en jefe, y este, con la velocidad del rayo, hizo que salieran cincuenta hombres de infantería en persecucion de los asesinos, y á recoger el cadáver del desgraciado Gonzalez, las caballerías y demas.

Mañana, el general Turon, con la energía que le es característica, hará su deber, llamará á las autoridades marroquíes, y estoy seguro que les intimará, que á todo trance es necesario castiguen á los asesinos, para que el delito no quede impune.

La temperatura, Sr. Director, está húmeda; sin embargo, el frio no se siente, y la salud del ejército y de la poblacion es completa. Tenemos uno que otro enclenque, que como V. sabe, en todas partes los hay.

De V. su afectísimo capellan Q. S. M. B.

TOMAS MAJVLO.

P. D. Hoy 2 de diciembre: antes de poner esta carta en el correo, han traido al depósito de cadáveres el de Juan Gonzalez y Gonzalez: son las siete de la mañana, el chico herido ha amanecido bien, la noche la ha pasado con alguna traquilidad; creo que el pronóstico de los facultativos saldrá cierto.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. D. C.—Velez-Rubio 27.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. A. P.—Villafranca del Cid 26.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. V. P. G.—Segorbe 28.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. E. M.—Tumbar 3.—Tiene hecho su abono á 31 de diciembre. El [illegible] P. D. [illegible] la iglesia de Monserrat, á donde puede V. [illegible]

A D. J. R. [illegible]—Abonado á 28 de febrero.

A D. M. C.—[illegible]—Tiene [illegible] de marzo.

A D. F. B.—[illegible] 28.—Abonado [illegible] de febrero.

A D. F. G.—Alcantara 2.—Abonado [illegible]

A D. A. I.—[illegible]—Abonado á [illegible] de diciembre.

A D. I. R.—Valencia 4.—Abonado á D. A. J. á 31 de

A D. J. C.—Ácaliz 30.—Abonado á [illegible]

diciembre.

Por todos los [illegible]

[illegible]

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21. Madrid: trimestre, 22; semestre, 34 —En los corresponsales, .. mes, .. un trimestre, 25; un semestre, 50. .. HABANA Y PUERTO-RICO. .. y medio pesos fuertes.—.. corresponsales, 5 pesos fuertes.— CUBA: D. Juan Perez Dubrull, .. 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VI. MADRID LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1681

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

El donativo para Su Santidad, en Calahorra llegaba el 1.° de diciembre á 442,616 rs.

En igual dia en Baccelona, ascendia á 415,765 reales.

Un despacho de Roma anuncia que el Papa recibió de América el dia 1.°, 65,000 libras esterlinas (mas de seis millones de reales) procedentes de suscriciones.

D. Miguel Luis Delgado, Belorado, provincia de Búrgos, suscritor de LA REGENERACION........................... 120 rs.

SUSCRICION PARA LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

La suscricion abierta para este objeto en Gerona, produjo 2,906 rs. vn.

LA LOCURA EN ESTOS TIEMPOS.

Diariamente venimos diciendo que la Religion, base principal, por no decir base única de las sociedades, es de todo punto necesaria, para evitar la perpetracion de ciertos crímenes, que por su trascendencia ponen en consternacion á los pueblos. Sin cesar, uno y otro dia predicamos que la enseñanza de doctrinas revolucionarias, esencialmente contrarias al órden y á la autoridad, no pueden menos de producir efectos desastrosos contra la sociedad, y contra las personas encargadas del gobierno de los pueblos.

Pero no se nos escucha. Vuestras alarmas se califican de interesadas. Se dice que nuestros juicios son apasionados y se desprecian.

Las terribles consecuencias de este desprecio no pueden hacerse esperar.

La demagogia dice que Dios, que la Religion, que la moral católica no es necesaria ni conveniente para el gobierno del mundo. Se nos repite hasta el fastidio que la política es enteramente diversa de la Religion, y que la Religion, ley eterna, no debe mirarse como base de la política, por naturaleza ley temporal.

Se enseña que solo el deseo de reinar es un crímen imperdonable, Se glorifican los regicidios y se premian á los padres y hermanos de los regicidas, despues de poner coronas de flores sobre sus tumbas. Se llaman tiranos á todos los que gobiernan en justicia, y se ensalzan como á mártires á todos los asesinos, á todos los revolucionarios condenados *á un año de presidio*, por haberles encontrado en conspiraciones, hechas con el fin de asesinar traidoramente á las autoridades mas justas. Se publican novelas encaminadas á pintar como héroes á los asesinos. Se hace todo lo posible, en una palabra, por hacer olvidar la moral, que prohibe siempre el crímen y plantear una moral absurda, de resultados funestos, que santifica el crímen y que inspira horror á todos los gobernantes.

Vemos que ciertos periódicos, siempre humanos, siempre indulgentes con los verdaderos criminales, jamás tienen una palabra de disculpa para los monarcas que no son de lo secta revolucionaria.

Se procura estraviar la imaginacion de algunos incautos, presentándoles el regicidio como una accion gloriosa, y haciéndoles considerar á los que mandan, como los mas odiosos bandidos.

Esto, decimos nosotros, es una moral antisocial, y clamamos sin cesar contra ella.

Los ministeriales nos llaman *neos*; desprecian nuestros consejos y hasta llegan al estremo de indicar que la política, que la ambicion de mando y no la lealtad, es el móvil de nuestra conducta.

¿Quién enseña el regicidio? ¿Quién inspira á los dementes el propósito y los medios necesarios, y las mas absolutas reservas, encaminadas á trastornar la ruina de las naciones por medio del asesinato de los que mandan?

La Religion dice: jamás el individuo tiene derecho á atentar contra las autoridades legítimas.

La revolucion dice: solo el deseo de reinar es un crímen imperdonable.

Los amigos de la revolucion quieren poner á un lado la moral que condena el regicidio, para formar las Constituciones sobre la base absurda de la moral política, de la moral anticatólica, que es el odio sistemático, inveterado contra las autoridades.

—«Los Reyes son los verdugos de la humanidad. ¡Muerte á los verdugos!»—

—«El catolicismo nos estorba para lograr el esterminio de los Reyes. ¡Muerte al catolicismo!»—

—«¡Ahorquemos al último Rey con las entrañas del último sacerdote!»—

Este es el grito infernal de la revolucion. Esta es la política contra la cual clamamos incesantemente. Este es el fundamento que tenemos para combatir sin tregua al partido que simboliza la rebelion.

Los gobiernos no escuchan nuestra voz. ¡Ay de los gobiernos!

Pero es el caso que hoy, despues de cometidos los atentados horribles que llenan de escándalo al mundo, los periódicos ministeriales hablan *como los neos*, y atribuyen el crímen, *como los neos*, á las únicas causas que lo producen.

La Verdad conviene en que las predicaciones inmorales y revolucionarias son responsables del atentado cometido el dia 6 contra el general O Donnell. Pues bien: esas doctrinas, que aun contra la voluntad de los que las propalan producen esos efectos, se enseñan en los periódicos, y se esplican en sitios públicos.

El Dia tambien clama contra las ideas democráticas en los términos siguientes:

—«Un loco tambien se cuenta que es el miserable autor del reciente atentado contra S. M. la Reina, singularidad, que hace pensar sobre el efecto lamentable que la predicacion de ideas, cuyas funestas y odiosas tendencias á nadie se ocultan, pueden causar en imaginacio es ya predispuestas y sobrescitadas peligrosamente.»—

El Diario Español, aun mas esplícito, publica ayer un artículo que parecia redactado por un *neo católico*, si fuera encaminado á deplorar no un mal cometido, sino los males que por necesidad habrán de cometerse. Hé aquí sus palabras:

—«Por fortuna para el carácter español, un atentado semejante ha sido obra de un demente, ó mas bien, de un maniático. Pero si bien es cierto que esa circunstancia puede tomarse en cuenta, no lo es menos que el espectáculo de ciertas discusiones, y la predicacion sistemática de determinadas doctrinas, y el ejemplo que afuera se viene dando, y trasciende entre nosotros, de ataques sistemáticos á todos los fundamentos sobre que descansan las sociedades, son la verdadera causa, el orígen de esos atentados que ayer se dirigen contra el jefe del gabinete, y no hace mucho eligian por blanco personas mas augustas.

La exaltacion que producen las exageraciones demagógicas, diariamente predicadas, es la que llega á armar el brazo de monomaniacos como Nieto, que sin saberlo y tal vez sin quererlo, sirvan de instrumento á planes contra la sociedad y el órden público, y que han puesto á España entera á dos dedos de una tristísima situacion.»—

Lástima que así como *El Diario* se une hoy á los *neos* para rechazar un horrible atentado, no se uniera todos los dias para investigar las causas que ha producido esto, como producen todas los atentados de igual índole.

Los párrafos siguientes de *La Verdad*, son muy dignos de tomarse en cuenta, por la verdad profunda que encierran.

—«Cuando hay naciones que aspiran á representar el primer papel entre las civilizadas, y que dan el repugnante espectáculo de santificar, ó poco menos, á los miserables cómplices de asesinos como Orsini; cuando hay hombres que se dicen soldados de la libertad y salvadores de la dignidad de los pueblos, que decretan honores póstumos á los regicidas como Agesilao Milano, y que en son de gratitud nacional conceden pensiones á su familia; cuando todo esto pasa y hay en la imprenta periódica de los diversos paises voces que lo comentan disculpándolo y aun aplaudiéndolo, ¿que estraño que semejante semilla fructifique en todas partes? ¿Qué estraño que fanáticos ó locos sirvan de instrumento á los que con tal de engrandecerse ó de abatir á sus adversarios no vacilan en cruzar por el camino del crímen?

Tiempo es de que los gobiernos y las personas honradas de todas las opiniones políticas piensen seriamente en esto, y comprendan la estension del mal que cierta clase de predicaciones y el elogio de ciertos hechos punibles pueden causar á la sociedad.»—

Este párrafo merece toda nuestra aprobacion. No es mas que el cumplimiento de las profecías que constantemente hacemos.

Reprobando hoy el crimen de ayer no puede evitarse.

Reprobando, como hoy hace dos meses, el crímen de ayer, no se hubiera cometido.

Con el tiempo todos los hombres honrados serán católicos, serán enemigos de la revolucion, porque la revolucion no es mas que el crímen enmascarado, cuando se cree débil y el crímen público cuando se juzga fuerte.

Unanse pronto á nosotros, á nuestras doctrinas todos los que aborrecen el crímen, y el crimen se evitará.

Contemplando á la revolucion, los regicidios son inevitables.

La revolucion no cuenta con los Reyes en sus programas, lo cual hace pensar que, cuando menos, los reputa inútiles, y glorifica á los Milanos, lo cual indica bien claro lo que deben hacer para destruir las instituciones que no juzga necesarias.

Esta es la verdad.

CARTA A N.

Querido amigo.....

Hace tiempo que estoy en la corte, y todavia no te habia escrito; si achacas á olvido la tardanza, lo siento; culpa mas bien á esta vida que el forastero lleva en Madrid, la cual le hace esclamar muchas veces: «¡Aquí el tiempo corre con mas presteza!

Sí, amigo mio; si Madrid tuviera un cielo y un suelo como el de nuestra Valencia, no dudaria en decir que mas belleza y magnificencia vanamente se buscaria en otra parte. Mas la corte, á los que hemos nacido y criado bajo un cielo puro y sereno, dormido al pie de un naranjo y admirado la magnificencia del mar, no tiene ese atractivo que justamente concederemos á los que no abrieron sus ojos en el jardin de España.

Calles, teatros, paseos, palacios, cuanto Madrid con orgullo enseña, lo vemos distraidos ó indiferentes. El cielo de nuestra patria inclina y aficiona á los goces del espíritu.

Sin embargo, hoy he sentido uno de esos momentos de entusiasmo que tarde ó nunca se olvidan: he visitado á Atocha.

Siempre tuve formada una gran idea de ese convento sin frailes, sencillo en su arquitectura, el cual bien puede llamarse dichoso entre los innumerables que, gracias á los tiempos que hemos alcanzado, han sido reducidos á escombros anos y otros destinados á posadas ó teatros.

¡Cuántos pensamientos ocuparon mi alma al acercarme á aquel sagrado recinto! La Religion, la patria, recuerdos de gloria y del heroismo de nuestros abuelos, todo allí reunido!

Entré en la iglesia, al tiempo que estaba celebrándose el santo sacrificio de la Misa. El órgano la llenaba con sus dulces armonías. Las paredes del templo ostentaban innumerables banderas, banderas que cada una de ellas podria contar un hecho glorioso de nuestra historia, y mil episodios de los que ellas fueron testigos.

Algunas gentes asistian á la Misa, la mayor parte eran inválidos.

Junto á una capilla estaba arrodillado un jóven de altivo y noble aspecto; mas en su cara se veian marcadas las huellas del sufrimiento. Aquel valiente habia perdido una pierna en el campo de batalla. Poco mas allá, otro, inmóvil, parecia como que tenia fija su vista en el altar sin separarla de él: aquel estaba ciego; y en fin, así ví á otros muchos.

Hubiérase podido decir que aquellos soldados mutilados, habian ido á colocarse cada cual bajo la bandera que lo llevó al combate, y fue testigo de la sangre que corrió de sus heridas, para rogar al Dios de los ejércitos por su amada España.

Hubiérase podido decir tambien, que orando al pie de ellas, llevaba la oracion el recuerdo de los valientes que murieron en su defensa. Las banderas en el templo son una plegaria contínua por los que cayeron mártires del honor y del deber.

Hé ahí, pensé entonces, el pueblo español; siempre noble, generoso y grande, porque siempre ha sido católico.

Los hijos de Recaredo fueron tambien los de Pelayo, y los que en Granada alzaron la Cruz de Cristo, los abuelos de los que hoy asombran al africano.

Sí; hoy, como en los tiempos pasados, España ama á su Dios y á su trono. Es católica y monárquica, porque á su Religion, Reyes y patriotismo, debe su independencia y su gloriosa historia.

¿Qué importa que una turba de hombres, nacidos para el mal, sin fe, creencias ni corazon, alcen ídolos á las pasiones y procuren arrastrar tras sí al pueblo, á ese pueblo que se alzó en Covadonga, peleó en las Navas y Lepanto, conquistó un mundo, y en dias no lejanos humilló al genio de la Francia?

España no destruirá el magnífico edificio de su monarquia: antes que alzar su diestra armada contra ella, caerá de rodillas á las puertas de sus iglesias, y será custodia del alcázar de sus Reyes.

Hoy como ayer y el pasado, el pueblo español, generoso, valiente y poético hasta lo sublime, pone bajo el amparo de la Iglesia las prendas mas caras de su corazon.

Atocha guarda esas banderas cubiertas de laureles, nunca humilladas ante ningun poderoso de la tierra; y bajo el sagrado de su techo, viven esos soldados mutilados, nobles hijos de España.

El incienso ofrecido en el altar del Dios de los ejércitos envuelve á unas y á otros en su perfume; despues de la Iglesia no hay lugar en la tierra digno de tan sagrado depósito.

Aquí hago punto, amigo mio, y termino esta carta, ó como quieras llamarla, recordándote el mucho aprecio que te profesa tu apasionado F. A.

NO HAY TU TIA.

La Discusion insiste en que el Congreso no se ha pronunciado contra la legalidad de la democracia. No es estraño, nuestra callejera hermana es de las que cuentan para ser creida con que hay mucha gente que solo tiene dos adarmes de meollo.

La Discusion sabe que en las asambleas políticas no se vota lo que se vota, sino lo que se quiere significar, y que por esto, cosas muy justas se desechan, y otras muy injustas se aprueban, y mal se compadece su omni sapiencia parlamentaria con el olvido de tan triviales principios.

En Dios y en mi ánimo, que admirárame yo de que siendo como sois asendereada hermana, tan sabida, deis tal tropezon sino fuese porque no hay peor sordo que el que no quiere oir, ni mas menguado de entendimiento, que aquel á quien la razon le estorba.

Si se declaró ó no se declaró ilegal á la democracia, y si se votó ó no, eso díganlo los ministeriales. Viénenos, sin embargo, á las mientes, que quien se opuso al señor Rivero, fue el señor ministro de la Gobernacion, y el señor ministro de la Gobernacion decia:—«Todo partido que no reconozca las bases esenciales de nuestra Constitucion, que son la Reina doña Isabel II, las Cortes y la Religion católica; todo partido que no reconozca estas tres condiciones de nuestra organizacion política, no cabe dentro de las condiciones de la legalidad existente..... Y que los principios fundamentales que forman el derecho público en España, no están, señores, en el credo democrático, no necesito ya demostrarlo..... Pues qué, ¿es posible la Religion católica en un pais con el sistema democrático?.....

A mí no se me ha ocurrido (esta idea) pues para nada tengo que pensar en la democracia desde el momento que sé que no cabe en las condiciones legales de mi pais..... Cualquiera que lea el programa ó la declaracion de ese concilio democrático, comprenderá que los principios que consigna, salen por completo fuera de la órbita legal, y son incompatibles con la Constitucion..... Si, pues, esto es verdad, si son incompatibles estos principios con la ley fundamental del Estado; si reconociendo nosotros esta ley como base de nuestra conducta y como organizacion política de España, no podemos admitir ningun partido que no corresponda á las condiciones de este sistema político, *creo que no podreis nunca aprobar la proposicion del Sr. Rivero..... ¿Y qué vais á votar vosotros? Que el partido que tiene esa bandera..... que no cabe dentro de las condiciones de nuestro gobierno constitucional, que ese partido, digo, no puede entrar legalmente á tomar parte en la gobernacion del Estado.*»—

Que la mayoria votó lo que el gobierno, y en el sentido que lo esplicó el gobierno, es una verdad de sentimiento, que solo podrá negarse por quien piense cosas axiomáticas.

Que el gobierno esplicó que lo que iba á votarse era la ilegalidad de la democracia, lo hemos transcrito.

Vea, pues, la sabionda *Discusion*, como bien puede llorar sus culpas y pecados, y mesarse los aladares por el resultado de la votacion.

Pretender, pues, que por esta, lo que se declaró fue—«que no es anticonstitucional cohibir á los partidos legales»—si así lo entendiese *La Discusion*, nos lastimaria su falta de seso; si quiere pasárnosla, ni bailamos en Belen, ni nos comulgará con ruedas de molino; é inferir de esto que *puede cohibirse la accion del partido absolutesco*, es una candidez tan grande en nuestra hermana, que lloro causáranos, de tanta risa.

Y no tema *que nos rayamos á sus barbas* porque no la sabiamos abigotada, y aun creemos que es concepto á su cara achacadizo, porque lejos de ahombrada, por muy tiple y muy damil la tenemos.

Sentimos en el alma que con tan sopladas frases nos amenace con las setenas por nuestro atrevimiento, porque es tiempo perdido el que en ello gasta, porque si rostrituerto nos habla, rostrituerto le contestaremos, no nos asustan alharacas, y somos por demas acuchillados.

Con que, lo que sobre el caso le ocurra, entiéndaselo con los periódicos ministeriales; que como nosotros no entendemos de achaques congresiles, decidimos por lo que pinta y como somos así como Dios nos hizo, no hemos de cesar de encajarle verdades de Perogrullo, que á la mano cerrada la llama puño.

Muéstrese, pues, algarero con aquellos, que con nosotros, se lo fiamos, tal vendrá por lana que salga trasquilado.

En un comunicado que ha dirigido el P. Pages á *El Clamor Público*, niega que se le haya echado del monasterio del Escorial, donde continúa residiendo despues de aceptada la dimision que presentó del cargo que desempeñaba.

Los ministeriales han dicho que la prensa *en su inmensa mayoría*, ha condenado el atentado contra el general O'Donuell.

Ellos sabrán por qué han escluido á LA REGENERACION de los periódicos cuyos artículos han copiado para corroborar aquella asercion.

Por fortuna los antecedentes de LA REGENERACION, son en esta parte de tal naturaleza que á nadie le habrá ocurrido sospechar por la omision que notamos que dejara de cumplir con deberes que en todas ocasiones ha llenado decorosamente.

A las noticias que hemos suministrado acerca del monomaniaco Nieto, añadiremos las siguientes que dan los periódicos ministeriales:

—«La causa sigue un curso tan rápido como inteligente. Por órden del Sr. Alarcon están observando al reo cuatro facultativos para convencerse de su estado intelectual, aunque nadie que le haya visto una sola vez duda que está loco. Su aspecto lo revela desde luego, si no lo dijeran ya los actos todos de su vida. Tranquilo por lo general, sus acciones y sus ideas pierden toda prudencia y racionalidad, cuando se rozaba siquiera la conversacion con la augusta familia real, y sobre todo con la persona de S. M. la Reina, á la que díce le amenaza una horrible conspiracion carlista-electro-magnética-socialista: tiene seis libros de memoria de mas de cuarenta páginas cada uno, todas llenas con letra muy menuda, siendo su lectura un entretenimiento desagradable, ya por reflejarse en ella la razon completamente perdida del autor, como por algunas de las ideas que contiene, mezclando al lado del bueno ó mal tiempo que hacia (usando siempre de palabras muy culteranas y fuertes), los *terrores horribles* que le esperaban á S. M., las conversaciones que tenia con los señores ministros, con los embajadores y otras cien cosas mas, todas inconexas y disparatadas, pero con buen lenguaje: otras veces, con el tono mas sublime y bíblico, trata de demostrar que él era el Espíritu Santo, que venia á acabar de redimir al género humano; y en mas de una ocasion ha querido probar al Sr. Carderera, su único amigo, que él (Nieto) habia encontrado el sesto sentido, con el que gozaba mas que con los cinco restantes.

Nieto queria hacer una injuria grave, ó maltratar ó herir, especialmente á los señores marqueses del Duero y de Corbera, para que en la formacion de su causa pudiera esplanar sus ideas y que se le atendiera respecto de las desgracias que cree le esperan á S. M. la Reina y de las conspiraciones que contra la misma se fraguan, todo lo que dice, descubre de un modo misterioso por medio de los espíritus que todo se lo revelan. Así se lo decia tambien hace veinte dias al Sr. Martinez de la Rosa en una esposicion que le dirigió.

El señor duque de Tetuan no ha querido mostrarse parte en la causa contra Nieto, manifestando su sincero deseo de que no se le haga mal alguno.

No deja de ser singular la coincidencia de que tanto el desgraciado jóven que atentó á la persona de S. M. la Reina, como el demente que disparó contra el señor duque de Tetuan, sean naturales de Leon; ambos están, al parecer, atacados de enagenacion mental, y ambos han hecho uso de un arma igual y cargada tambien de una manera defectuosa.»

Dice *La Correspondencia*:

«S. M. la Reina, al mismo tiempo que firmó el honorífico decreto para el Sr. Rios Rosas, admitiendo su dimision de la embajada de Roma, quiso darle, de acuerdo con el Consejo de ministros, una nueva muestra de su aprecio confiriéndole un título de Castilla. Consultado con el Sr. Rios Rosas, renunció, aunque agradeciéndola, esta alta merced, únicamente por razones de modestia, y aduciendo la consideracion tan honrosa para él de que el estado de su fortuna no le permitiria llevar con el decoro debido esta elevada representacion social.»

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

(Conclusion.)

Y si del exámen de las doctrinas de este partido vamos á ver una por una cuáles son sus consecuencias; y sin salirnos de España ni hacer escursiones por Europa y América, queremos ver por nuestros propios ojos lo que ha pasado en nuestro pais y el fruto que pueden dar estas doctrinas democráticas, ¿qué encontraremos? Encontraremos los incendios del Arahal, fruto esclusivo de la democracia. ¿Cómo ha de negarnos su señoría que esto fue resultado de la democracia? Pues qué, ¿no sabe el Sr. Rivero que siendo yo ministro se ha descubierto en Madrid una sociedad democrática distribuida en cabañas, que tenia bastantes ramificaciones en esta capital? Pues qué, ¿no sabe que á esta sociedad se repartieron puñales, de los cuales tengo varios en secretaría, y podré presentar algunos á su señoría, puñales que se distribuian sin duda para defender con *La Discusion* las doctrinas democráticas?

Pues qué, ¿no sabe su señoría que sorprendida por mí esa sociedad, los que hacian de jefes y secretarios se firmaban con el nombre de Marat y Robespierre, para indicar lo que se proponian y la calidad de las personas que en esto figuraban? Pues qué, ¿no sabe su señoría que el archivo de esa sociedad se encontró en las mismas oficinas de *La Discusion*? ¿No sabe su señoría que la policía enviada por mí fue á esas oficinas y en una de sus mesas encontró en un cajon el archivo de esa sociedad y la lista de los individuos que la componian? No quiero por esto hacerle responsable. Seria obra de algun amigo imprudente; seria quizás resultado de malos conocimientos; pero cuando se ve que se publican ciertas doctrinas un dia y otro dia; cuando se ve que á gentes sencillas, incapaces de comprender ciertas teorías, se les habla de la miseria de las clases pobres y de los desmanes y opulencia de los ricos; y cuando en el mismo sitio de donde salen esas peroraciones se encuentran los rastros y los instrumentos del crímen, los señores diputados comprenderán las consecuencias que el ministro tiene derecho á deducir. ¡Ay de los partidos que conducen á ese espectáculo! ¡Ay de los hombres que con sus doctrinas pueden producir y producen esos crímenes!

De esto sí que debiera avergonzarse su señoría y no de apoyar, como hace poco decia, las doctrinas que sustenta el actual ministerio. De eso sí que me avergonzaria yo, ocultándome donde las gentes no me viesen, si alguna vez tuviera la desgracia de inspirar el crímen á gentes miserables ó perdidas, escoria de la sociedad, que no pueden ser en el órden político sino causa de escándalo y de perturbaciones.

Y despues de esto, cuando se considera los infelices que son víctimas inocentes de la seduccion constante de esta clase de predicaciones; cuando veo al honrado padre de familia, trabajador incesante, celoso en el cumplimiento de sus deberes, como ciudadano y católico, seducido por esas ideas; cuando veo á ese ciudadano pacífico que se le arranca para sostener tales doctrinas parte de lo que ha ganado con el sudor de su frente; cuando veo que á ese ciudadano pacífico se le lleva á reuniones misteriosas, y tal vez se le convierte en instrumento del crímen, y cuando despues le veo gemir en un calabozo por instigaciones agenas, no encuentro palabras adecuadas para condenar á los autores de estas iniquidades.

Ellos saben bien lo que proclaman, y por eso no se atreven á discutir frente á frente; por eso usan palabras y conceptos que no tienen ningun sentido, con las cuales se puede halagar mucho al vulgo y á ciertas pasiones, pero que no pueden hacer mella alguna en los hombres ilustrados y de sentido comun. El Sr. Rivero decia que la democracia es la idea del siglo, que la democracia representa las grandes adquisiciones de la ciencia. Esto no es decir nada absolutamente; esas son voces vacías, indignas de que se traigan á discusion, y mucho mas indignas de que se quiera hacer con ellas un velo tenebroso para cubrir cierta clase de conspiraciones y cierta clase de asechanzas. ¡La democracia, dice su señoría; ¿Qué es la doctrina democrática, examinada por un hombre pensador que quiera analizar detenidamente los elementos de esa doctrina?

No há muchos dias que con admirable candor uno de esos partidarios celosos de la democracia, convenia en que no habian inventado ninguna idea nueva, y que su único mérito consistia en haber aceptado todos los principios liberales esparcidos por Europa. Es verdad: la democracia no tiene una idea nueva; es una rapsodia de escuelas contradictorias, en que toma la soberanía nacional de Rosseau, el orígen social de Bonald, la libertad económica de algunos economistas modernos, y la doctrina filosófica de algunos metafísicos alemanes: de modo, que puede decirse que es una receta de botica la democracia. Récipe: de la doctrina *a* y de la doctrina *b*, tanto; mézclese todo en frases de pretendida filosofía alemana, y hágase democracia. Esa es la democracia: y si en lugar de ser esto una Asamblea política fuera una academia, y ocasion de discutir sériamente sobre la doctrina democrática, yo demostraria que no tiene un solo átomo suyo. Esa escuela, que se llama democracia, no ha hecho mas que zurcir doctrinas sumamente contradictorias, barnizándolas con unas cuantas frases admirablemente hechas y tomadas de la filosofía alemana.

En el siglo pasado, cuando se sentaban doctrinas subversivas ó anárquicas, era posible combatirlas, porque se presentaban con sencillez y con claridad, y se sabia lo que con esas doctrinas se intentaba; pero por desgracia, en los tiempos modernos se ha introducido una fraseología y un gongorismo político tan exagerado, que casi es imposible deslindar ni definir lo que quieren ciertas escuelas filosóficas y ciertos hombres políticos. Yo he sido aficionado, y lo soy, al estudio de escritores alemanes, y forman mi delicia cuando tengo la fortuna de estar separado de los negocios públicos; pero, sin embargo, reconozco que es una desgracia que el espíritu de la lengua alemana haya trascendido á la redaccion de los principios filosóficos de las diversas escuelas del Mediodía de Europa, porque la lengua alemana tiene una facilidad que no tiene ninguna otra del mundo, y es la de constituir sobre una frase una série sucesiva de palabras que suenan como una armonía de Beethowen ó de Mozart: agradablemente al oido, pero que cuando se van á examinar es imposible encontrar en ellas ningun sentido lógico ni tal vez idea ninguna.

Y esto es, señores, lo que sucede con la escuela democrática, que toma una porcion de principios de otras escuelas, y que luego les da cierta apariencia de novedad para hacer pasar como cosa nueva lo que ya es muy viejo en el mundo. Y en este afan de reunir la democracia elementos hetereogéneos, que toma tambien algo de la escuela liberal, y resulta que muchos somos demócratas sin saberlo, toda vez tenemos principios que son comunes á la democracia y á la escuela liberal, lo mismo que son demócratas los absolutistas porque hay muchos principios comunes á la escuela democrática y á la absolutista, naciendo de aquí tal confusion, que cierta clase de gentes que no conocen lo que son las escuelas políticas y los partidos, son arrastrados á sostener medios y elementos de gobierno que verdaderamente no está en sus convicciones.

La democracia, decia yo, poco há, viene suponiendo que tiene como principio lo que parece es el credo de cierta especie de *union liberal democrática*, porque ahora resulta que tambien hay union liberal democrática. Hace pocos meses decia el Sr. Rivero desde aquel asiento, contestando á un diputado de la mayoria: ¡Qué absurdo! habeis confundido el socialismo con la democracia! ¡Qué ignorancia la de esos hombres de la mayoria! Y al poco tiempo resulta que la democracia y el socialismo es todo uno; son, y yo tengo que usar ahora una frase completamente democrática como la gallina al huevo. Esta frase democrática, no es mia. Decia, pues, señores, que el principio cardinal de esa escuela era la autonomía del individuo ó la personalidad individual con derechos absolutos irrevocables é ilegislables. Me parece que esta es la definicion que he visto. Y yo pregunto á los señores demócratas: Esto ¿se dice de veras, ó se dice de broma? Porque si se dice de veras yo entonces les contestaré con un escritor que he leido en mi juventud, y cuya cita no puedo acotar ahora porque ni siquiera le tengo. Recuerdo mucho que en un discurso de Rousseau, hablando de la desigualdad de condiciones, se halló una nota de otro autor que cuenta el siguiente pasaje:

Hubo en Persia muchas disputas sobre la sucesion á la corona, y el que tenia mas derechos ó contaba casi con la seguridad de ser elegido, renunció el imperio, pero con una condicion, con la de que habia de hacer lo que quisiera. Y contesta Rousseau anticipándose al argumento de los demócratas: «Hizo bien el tal Emperador, porque haciendo lo que quiere, manda de seguro á todos los demas.» Es indudable, señores, que desde el momento en que un hombre puede hacer absolutamente lo que quiere, toda sociedad y todo gobierno son imposibles. ¿Es que los derechos de otro hombre son el límite de los derechos del primero? ¿Es que la sociedad de los dos es una entidad necesaria? ¿Es que el límite de los derechos individuales es por consiguiente necesario? ¿Es que hay una regla necesaria que limita los derechos de los hombres? Pues entonces esa es una frase con que se quiere engañar á los incautos. Nada mas que una frase.

Y vuelvo á mi tema, señores. La doctrina democrática, como fórmula filosófica, es absurda y contradictoria, conduciendo lo mismo á la anarquía que al despotismo, pudiendo decirse lo mis-

mo, ya se la considere como instrumento político ó como medio de gobierno.

Si, pues, esto es verdad; si son incompatibles estos principios con la ley fundamental del Estado; si reconociendo nosotros esta ley como base de nuestra conducta, y como organizacion política de España, no podemos admitir ningun partido que no corresponda á las condiciones de este sistema político, creo que no podreis nunca aprobar la proposicion del Sr. Rivero. Voy á concluir, por tanto, rogando que deis vuestro voto contra la proposicion del Sr. Rivero, y que al mismo tiempo tengais presente que esta discusion es la prueba evidente de que el gobierno procede siempre bajo un principio cierto, que cien veces ha proclamado, de que está llamado á practicar lealmente la Constitucion del Estado y á defenderla contra todos sus enemigos.

PARTES Y NOTICIAS.

Las nubes políticas se condensan hasta el estremo de amenazar con horribles truenos y rayos para la primavera. La revolucion se ha propuesto destrozar la Europa, y si Dios no lo remedia, haciendo lo que para su bien y para tranquilidad de los pueblos, no quieren hacer los gobernantes, forzoso es convenir en que la revolucion conseguirá su objeto.

En Nápoles han estallado *gravísimos desórdenes.*

El general Forgala continúa resistiéndose en Mesina. Se le amenaza con un nuevo sitio.

Se ha comenzado el bombardeo de Gaeta. Se aumentará. Crecerá el hambre y la muerte. La sangre inundará los alrededores de aquella fortaleza.

En Caserta ha habido un movimiento reaccionario, acompañado de manifestaciones terribles. En el mismo Nápoles existen dos revoluciones. Una católica contra la revolucion, y otra garibaldina contra Victor Manuel.

Los rebeldes piamonteses han vencido en Caserta, haciendo *muchísimos prisioneros* y fusilando á no pocos.

En Lora ha estallado tambien un movimiento reaccionario.

En todas partes disgustos, manifestaciones de reprobacion, protestas contra la libertad piamontesa, levantamientos contra la usurpacion. ¿Y habrá aun el descaro de decir que los napolitanos son ya libres, que tienen el gobierno que desean, que su voluntad y no la tiranía de Farini, es la que impera hoy en las Dos-Sicilias? Los motines que acabamos de enumerar, todos vienen hoy anunciados por el telégrafo de Paris, Turin y el mismo Nápoles.

Verdad es que, segun dice *El Pueblo*, periódico demócrata, la soberanía nacional, su dogma, no puede admitirse *sin condiciones* que le impidan *estraviarse.*

Lo cual en buen español significa que los pueblos son soberanos, si se *someten* al criterio de media docena de ambiciosuelos, empeñados en labrar su eterna ignominia.

¡SOBERANIA NACIONAL CON CONDICIONES!!!

¿Quién pone condiciones á la soberania? ¿Cuál es en la democracia el criterio superior á la voluntad de los pueblos?

Ninguno; pero la democracia es la inconsecuencia, es libertad en las palabras y tiranía en los hechos. Esto pasa hoy en Italia, y, segun vemos, pasará tambien en España cuando tengamos soberanía de los pueblos con condiciones, es decir, con freno impuesto por los fusilamientos, para que no hagan lo que quieran, sino lo que les *manden* los demócratas.

En Irlanda se verifican reuniones con el objeto de pedir su separacion de Inglaterra. En el terreno del derecho público, proclamado por el gobierno británico, el triunfo legal, indisputablemente pertenece á los irlandeses.

En una de estas reuniones fue rechazado un brindis en honor de la Reina Victoria.

La libertad de Irlanda seria un bien inmenso para todo el mundo. La naturaleza ha hecho que Escocia, Irlanda y la Gran-Bretaña estén separadas, y es obrar contra la naturaleza empeñarse en tener formada por la violencia una nacion con pueblos llamados á formar tres distintas naciones. Es menester proclamar muy alto los derechos de la geografía para la infortunada Irlanda.

Las últimas noticias de la India son alarmantes. Con motivo de las contribuciones, en Bombay han existido *desórdenes terribles.*

Tambien la India está llamada á tomar parte en la grande obra de la redencion de la Europa, contribuyendo á la disminucion del poder británico.

Continúan los motines en Pesth. No es estraño, porque el liberalismo comienza á levantar allí la cabeza.

En Francia M. Laurent ha publicado un folleto, cuyo título es: *¿Que faire pour le Pape?* Y el folletista contesta, que los deberes de los católicos todos, en este punto, están reducidos á orar, dar y hablar.

Orar, para que Dios tenga compasion del Sumo Pontífice, y enviándole la paz, libre al mundo del terrible azote que le amenaza.

Dar, para socorrer las necesidades que hoy abruman al Padre Santo, custodio único del derecho en las presentes circunstancias.

Y *hablar*, es decir, escribir, protestar, combatir, hacer dentro de las leyes todo lo que para mal de la Iglesia y de la humanidad hacen los enemigos del catolicismo.

Como se ve, el plan y la idea de este folleto son escelentes.

Proudhon vá á publicar un libro de *derecho público.*

Bueno será el *derecho público* de Proudhon.

El príncipe de Siracusa, el tio del Rey de Nápoles que tantas aflicciones ha producido en el seno de su familia, el príncipe napolitano que se hizo príncipe piamontés, ha muerto en Pisa, casi de repente, á la edad de treinta y seis años.

El infortunio de este hombre desgraciado era grande. En el Piamonte mismo era mirado con el mayor desprecio.

En Francia no se disolverá ya el cuerpo legislativo. Billaud y Baroche dicen que esto seria una ingratitud; pero la opinion pública dice que no le seria fácil, ni aun posible á Napoleon el formar otra cámara popular tan napoleónica.

Thiers seria inevitablemente elegido diputado en los *dos distritos* de Rouen. Guizot, lo seria en Nimes. Berrier, lo seria en Marsella. Falous, saldria elegido por unanimidad en varios puntos, y Montalembert, no hay para qué decir que seria por demas molesto al imperio en toda la Francia, que no es imperial.

Escluir á estos oradores del parlamento, es el gran negocio de los parlamentarios franceses. Saben hablar; saben producir tumultos; poseen bien la cosa, y segun parece, Napoleon, aunque amigo de la discusion, como todos los libres, no quiere la discusion, cuando no son torpes los adversarios.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 9 contiene un real decreto mandando se proceda á nuevas elecciones de diputado á cortes en el distrito de Córdoba. Varias resoluciones del ministerio de la Guerra y Marina, y una real órden disponiendo que se admitan en los buques guarda costas los matriculados que voluntariamente se presenten para comenzar de nuevo su segunda campaña, igualmente en los buques de vapor, admitiendo tambien los voluntarios terrestres ó no matriculados.

La *Gaceta* del 10 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 7.—Se han organizado en Nápoles las grandes comandancias militares por el estilo de Francia con objeto de dar mas accion al ejército de la Italia meridional.

Serán 144 los diputados de las provincias napolitanas. Nuestro ejercito ha empezado vigorosamente el bombardeo en Gaeta.

Constantinopla 7.—Han sido apresados en el Danubio varios buques cargados de municiones.

Paris 7.—Los periódicos de esta tarde insertan el telegrama del atentado cometido contra el duque de Tetuan.

Dicen de Gibraltar que se ejecutan allí trabajos de importancia para mejorar sus fortificaciones.

Se lee en la *Patrie*: «Muchos periódicos estranjeros anuncian que el gobierno español ha protestado contra la formacion de un campamento en Bañeres de Bigorri. Esta noticia es falsa.»

Paris 9, por la noche.—Los aliados han entrado en Pekin, habiéndose fugado el Emperador de China.

En Nápoles han estallado gravísimos desórdenes.

Turin 8.—El general Fergala insiste en no entregar la ciudad de Messina, y el gobierno ha decidido esperar á la toma de Gaeta para hacer la última intimacion ó ponerla sitio.

Marsella 8.—Dicen de Nápoles que ha habido movimientos reaccionarios en Casserta que fueron seguidos de una manifestacion terrible. Los garibaldinos triunfaron haciendo muchísimas prisiones y fusilando á algunos.

La ciudad de Avería se sublevó contra los garibaldinos.

Ha llegado á Nápoles el Cardenal. Hay manifestaciones en distintos sentidos gritando unos: *¡viva el Papa!* y otros: *¡viva Garibaldi!* Se ha intentado incendiar el palacio. El Cardenal Arzobispo salió al balcon con una bandera tricolor en la mano

En Lora ha estallado tambien un movimiento reaccionario. El Rey debe pasar hoy gran revista á las tropas en Nápoles.

Lóndres 8.—En un documento oficial ha negado el Gran Visir que los cristianos sean perseguidos por los musulmanes. El viaje del Gran Visir ha producido resultados favorables.

Zurich 8.—Han sido reelegidos los antiguos individuos del consejo federal. Presidente Kaursel, vicepresidente Stanopfi y canciller Schiers.

Viena 8.—Ha sido adoptado por el Consejo de ministros un programa sobre el desarrollo interior del Austria, redactado por el Sr. Schmenling. Se asegura que este ha sido nombrado ministro de Estado.

Paris 8.—En Irlanda se celebran reuniones separatistas, habiéndose rechazado un brindis á la Reina y acogido con aplausos otro al Papa.

Las últimas noticias de la India son graves. La percepcion de los impuestos han ocasionado en Bombay desórdenes terribles.

Garibaldi ha declarado á varios generales de los suyos, que el 1.° de marzo próximo se hallará á su lado para combatir con ellos por la independencia nacional.

Pesth (sin fecha).—Se han hecho manifestaciones anti-austriacas y en varias ciudades ha habido sangrientos alborotos.

Lóndres 7.—Las noticias de América que alcanzan al 24 son mejores.

La casa de Rothschild ha abierto el pago del empréstito romano.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Dámaso, Papa y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 11.—En San Pedro (calle del Nuncio), donde continúa la novena de la Purísima, predicando por la mañana don Cástor Compañía, y por la tarde D. Manuel Gonzalez.

Continúa la novena á María Inmaculada, predicando: en los Italianos, á la Misa, D. Mateo Prida, y por la noche D. Melchor Igües; y en Santo Tomás, por la tarde D. Ambrosio Infantes; y en la Buena-Dicha, D. Pio Hernandez Fraile.

Se festeja á la Purísima en los Naturales, predicando D. Angel Greño: por la tarde habrá completas y Salve.

En las Descalzas se obsequia como todos los 11 de mes á la vírgen del Milagro, predicando por la tarde D. José Losada.

Continúa la novena á Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, predicando por la mañana D. Juan Barbero y por la tarde D. Joaquin Corral.

Continúan los piadosos ejercicios en la capilla del Obispo (plazuela de la Paja).

Por cada noche se ganan 400 dias de indulgencia.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Dámaso, Papa, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de la Concepcion y de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, ó la de Belen en San Juan de Dios.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

El pánico que la carestía de Inglaterra habia esparcido por todos los mercados del globo, ha desaparecido. Los precios corrientes, que con aquel motivo se habian exagerado, manifiestan inclinacion á constituirse en el nivel propio. En el mismo Lóndres, la baja se ha significado con mucha franqueza. El banco ha reducido nuevamente el tipo de sus descuentos. En Francia la baja es igualmente pronunciada. Solo en la costa occidental de la península itálica, se notan tendencias á la alza, sostenidas por el mayor consumo de los ejércitos acantonados en el patrimonio de San Pedro y sus inmediaciones, que entre romanos, franceses, napolitanos y sardos, no bajan tal vez de 70,000 hombres. Sin embargo, tampoco allí están los precios muy elevados. Los mercados productores empiezan ya á sentir algun tanto los efectos de la baja; y el de Odessa los sentiria todavia mas, á no ser por las demandas de Italia.

Los aceites de oliva continúan poco solicitados y con los precios en decreciente. Las lanas, muy animadas en Inglaterra y poco menos en Francia. Los vinos como antes: mucho vino nuevo y muy malo: poca existencia del añejo, y precios en alza.

París.—Se están haciendo muchos negocios en trigos para el consumo, merced á haber bajado todas las clases, un franco por los 120 kilógramos, (1,26 rs. las 90 libras). Trigos nuevos superiores, de 36,50 á 37 francos los 120 kilógramos, (46,57 á 47,20 rs. las 90 libras;) Id. id. 1.ª de 34,50 á 35 id. id., (44,05 á 44,68 id. id.;) id. id. 2.ª de 33,50 á 34 id. id. (42,77 á 43,11 id. id.;) id. id. 3.ª de 32,50 á 33 id. id. (41,51 á 42,14 id. id.;) id. viejos, 1.ª de 36,50 á 37 id. id. (46,57 á 47,20 id. id.)—De los departamentos interios, se reciben noticias casi generales de baja.

Argel.—Comun de trigo duro, de 37 á 38 id. idem (15,74 á 16,16 id. id.

Lóndres.—Los precios de los trigos han quebrado de 1 á 2 schell. por quarter. (0,88 á 1,76 reales fanega) escepto los del Báltico. Trigos del pais, blancos, de 45 á 68 schell quart. (39,84 á 60,10 reales fanega.) Id. rojos, de 45 á 60 id. id. (39,84 á 57,46 id. id.) Franceses blancos, de 62 á 65 idem idem (54,87 á 57,46 id. id.) Id. rojos, de 58 á 63 idem id. (51,38 á 55,70 id. id.) Dantzig, de 64 á 70 id. id. (56,63 á 61,86 id. id.) Rostock, de 62 á 69 id. id. (54,87 á 59,22 id. id.) Cebada del pais, de 30 á 36 id. id. (26,27 á 31,88 id. id.) Id. estranjera, de 32 á 35 id. id. (26,88 á 29,52 id. id.) Habas de Mazagan, de 34 á 45 id. id. (28,64 á 39 87 idem id.) Id. cochineras, de 34 á 42 id. id. (28,64 á 38,10 id. id.) Maiz amarillo, de 38 á 41 idem idem (34,41 á 36,87 id. id.) Id. blanco, de 37 á 40 idem id. (32,76 á 86,31 id. id.) Aceite de España y Gallipoli, de 59 á 60 lib. est. ton. (58,59 á 59,48 reales ar,)—Siguen las subastas de lanas coloniales.

Génova.—A pesar de la baja de Lóndres, nuestros precios continúan sostenidos. Trigos de Berdianska, á 24 fr. hec. (49,38 rs. fan.) Id. Polonia, á 24 id. (49,38 id. id.) Id. Ghirka, de 24 á 25 id. (39,38 á 51,39 id. id.) Id. duros, de 22 á 24,50 id. (44,11 á 50,40 id. id.)

Liorna (Italia.—Precios: trigo tierno Marianópoli, á 23,50 fr. hec. (47,75 rs. fan.); Irka, de 20,50 á 23 id. id. (45,13 á 46,15 id. id. td.); id. del pais, blanco, á 25,50 id. id. (52 41 id); id. rojo, á 24 idem id. (49,88 id. id.); id. duro, Tangarog, primera, á 25,50 id. id. (52.41 id. id.); id. id., segunda, de 21,25 á 22,10 id. id. (43,68 á 45,13 id. id.).

Odessa 16.—Trigos, de 18,25 á 21,50 fr. hectólitro (37,41 á 43,24 rs. fan.); cebada, de 8,50 á 9 idem id. (16,93 á 17,95 id. id.)

MERCADOS NACIONALES.

REVISTA DE LA SEMANA.

La semana ha sido de paralizacion.

Una de las causas que mas habian contribuido á producir el movimiento, era la esperanza de una esportacion sostenida de granos y harinas para Inglaterra; pero desde que se ha visto la baja ocurrida en las orillas del Támesis, se ha reconocido la imposibilidad de que nuestros productos puedan concurrir á aquel mercado, como no sea bajando de precio: y no estrañaremos que su actual inaccion sea precursora de la baja. Esta es tanto mas probable, cuanto que los campos continúan con aspecto altamente satisfactorio.

Igualmente en Estremadura y la alta Andalucía, las últimas aguas han producido el mejor efecto, y los precios se manifiestan en descenso; lo propio que en la provincia de Cádiz. No así en Málaga, donde á pesar del tiempo favorable, los precios se sostienen tenazmente á una altura desmesurada. Todas las plazas de España manifiestan tendencias mas ó menos marcadas á la baja.

Alicante.—Trigos, tanto los fuertes, como los candeales de la Mancha, han seguido encalmados, y sus precios han fluctuado desde 59 á 62 rs. fanega, por los fuertes, 50 á 52 1/2 por los candeales y de 49 á 51 1/2 las gejas, segun clase.

Almendralejo (Badajoz.)—Trigo, de 42 á 44 rs. fa-

nega, cebada, de 20 á 21; habas, de 36 á 37; garbanzos duros, de 50 á 55; Aceite añejo, á 59 rs. arroba: id. fresco, á 52, aguardiente seco, de 30 grados, á 74, y dicho anisado á 85.

Córdoba.—Trigo 45 á 48; ceba la, de 28 á 29; habas, de 45 á 48; maiz de 48 á 50; escaña, de 23 á 24; garbanzos de 60 á 100; aceite, á 56 añejo y 53 fresco; carne de vaca, á 27 cuartos libra; id. de cerdo, á 1 1¡4 á 4 1¡2 y por arroba de 32 á 34.

Cáceres.—Trigo de 38 á 43 rs. fan.; avena, de 13 á 15; centeno, de 27 á 29; cebada, de 22 á 24; garbanzos de 70 á 80; aceite con derechos de 73 á 75 rs. ar.; vino, de 37 á 39; vinagre, de 16 á 17.

Granada.—Trigo de 50 á 59 rs. fan.; cebada, de 32 á 35; maiz, de 52 á 55; habas, de 51 á 54; garbanzos de 78 á 90; Yeros, á 55; alazor, á 40; aceite con derechos de 68 á 69 rs. ar.; carne de vaca, á 16 cuartos libra castellana.

Huesca.—Trigo, de 36 á 40 rs. fanega; cebada, de 20 á 22; maiz á 30; judias, á 68; aceite, con derechos, de 68 á 69 rs. arroba; vino, de 10 á 14 reales cántaro.

Jerez de la Frontera (Cádiz.)—Trigo, de 53 á 61 reales.

Cebada, de 32 á 35 rs. fanega; garbanzos, de 82 á 140; habas, de 56 á 60; maiz, de 58 á 59; alberjones, de 54 á 55.

Jaen.—Hace tres dias que una lluvia abundante ha venido á satisfacer el apetecido riego de nuestros campos. El precio del trigo ha disminuido, y el aceite propende á la baja La cosecha próxima de este producto, no es en general satisfactoria para nuestra provincia; sin embargo, hay gran des existencias y poca demanda. Trigo, de 48 á 56 rs. fan.; cebada, de 28 á 29; escaña, de 20 á 22; maiz, de 40 á 41; habas, de 46 á 48; garbanzos, de 60 á 90; aceite sin derechos, de 59 á 60 rs. arroba; id. con derechos, de 65 á 66; vino, de 22 á 28 rs. ar.; cerdo en vivo, de 46 á 50; carne de vaca, á 14 cuartos libra castellana; pan, de 12 á 15 cuartos las dos libras.

Málaga.—Ha empezado á llover. Trigo, segun clase; de 52 á 72 rs, fanega; Cebada del pais, de 35 á 36; maiz de id., de 56 á 58; habas de 50 á 52; alpiste, de 70 á 76; yeros, de 48 á 50; garbanzos de 80 á 100; almendra mollar de Ibiza, de 93 á 94; id. del pais, con cáscara, de 120 á 125; aceitunas, de 60 á 65, habichuelas de Galicia, de 15 á 16 rs arroba; id. de Motril y Valencia, de 16 á 16 1¡2, id, de Pinet, de 20 1¡2 á 21; pasa larga de estiva, de 28 á 29; id. moscatel racimo, de 33 á 36 rs. caja; id. lecho, de 37 á 55; aceite en bodega, de 58 1¡2 á 59 rs; idem para el consumo, á 60; vino tinto de Cataluña, de 30 á 31 pesos fuertes, pipa; id. Benicarló y Vinaroz, de 33 á 34; vino del pais blanco de la hoja seco, de 43 á 48 rs. arroba; id. color arropo de 50 á 53,

Murcia.—Trigo del pais, de 64 á 72 rs fanega; id. manchego, de 64 á 70; cebada, á 35; aceite sin derechos á 63 rs. arroba; id. con derechos á 72.

Santander.—Harinas, entre 18 3¡4 y 18 7¡8; segundas, á 16 1¡2 y 16 3¡4 arroba. De terceras, poquísima existencia. Trigo blanco superior, 54 rs. las 90 libras; cebada, á 29 y 30 rs. fanega.

Villalon (Valladolid).—Los sembrados reverdean hoy como en algunos años en el mes de abril. Trigo, de 40 á 41 rs. fan.; cebada, de 20 á 21; morcajo, de 30 á 32; centeno, de 24 á 26.

Valladolid.—Calma en el mercado, y flojos los precios; trigo, de 42 á 42 1¡2 rs. las 94 libras.

Zarayoza.—Trigo de 38 1¡2 á 44 rs. fan.; cebada, de 23 á 24; maiz, de 23 á 25; judias, de 70 á 72; habas, á 28; avena, de 10 á 18; centeno, de 27 á 29; aceite con derechos de 64 á 66 rs. arroba.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0¡0 consolid	50-65 y 10 c.		CONSOLIDADO. 50-65 á 15 c. v. 50-85 f. c. v., 5?-10 f. p. v., 51-90 f. p. v. pri 50. DIFERIDO. 42-60 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0¡0 dif...	42-50 y 45		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0¡0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0¡0.....			
Amort. de primera.....		29-25	
Id. de segunda........	20-25		
Id. del personal........		19-30 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		97 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		96 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		96-75 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0¡0 anual........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0¡0 annal........		110 d.	

Acciones del Banco de España. 211 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE	3 p. 0¡0 INTERIOR.	3 p. 0¡0 ESTERIOR.	3 p. 0¡0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 4.....	48 3¡16		40	
Amsterdam 3..	47 5¡8		40 3¡8	
Francfort 3 ...	47 1¡4		39 3¡4	
Lóndres 3	48 7¡16			
Bruselas 30.....				
Parte telegráfico.—Paris.......		48 7¡8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 69.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1¡2 por 100, 96,90.
Consolidados ingleses 94 1¡8
Idem 94 1¡4

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un doloroso suceso tuvo lugar el lunes en Badajoz. Entre ocho y nueve de la mañana se desplomó una pared del edificio del hospicio provincial, sepultando en sus ruinas á diez y ocho niños de ocho á diez años, de los cuales perecieron ocho en el acto, y los restantes se encontraban en un estado muy grave.

El hundimiento habia sido ocasionado por las continuas lluvias que allí se han esperimentado.

—

El duque de Tetuan no ha querido mostrarse parte en la causa de Nieto, manifestando su sincero deseo de que no se le haga mal alguno.

—

Se ha visto la segunda denuncia de las entabladas contra *El Pensamiento Español.* Ha sido condenado al pago de 4,000 rs. y las costas.

—

El embajador de Francia visitó el sábado al presidente del Consejo con cargo espreso de S. M. el emperador de los franceses, de manifestarle el sentimiento con que habia sabido el atentado contra su persona.

—

Reunidos los abogados de Madrid el dia 2 de este mes para la eleccion de oficios del colegio, quedó compuesta la junta de gobierno para el año próximo, de los Sres. D. Manuel Cortina, decano; D Francisco de Paula Lobo, D. José Olózaga, D. Gregorio Miota, D. Rafael Monares, D. Camilo Muñiz y D. Santiago Alcázar, diputados, continuando en sus cargos de tesorero y secretario, D. Joaquin Torre Bosuet y D. Mariano Rollan.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion número 857 de órden y 72 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de las liquidaciones é interesados.

Diócesis de Calahorra.

81239, D. Marcelino Gomez.

Cartagena.

81240, D. Joaquin Gonzalez del Castillo; 81241, D. Francisco Puche y Bautista.

Ciudad-Rodrigo.

81242, D. Tomás Quirós.

Coria.

81243, D. Manuel del Puerto.

Cuenca.

81244, D. Escolástico Abarca.

Granada.

81245, D. Francisco Ruiz Peralta; 81246, D. Salvador Salazar.

Huesca.

81247, D. Manuel Arnal; 81248, D. Hilario Abadia; 81249, D. José Cebollero.

Leon.

81250, D. José Acedillo; 81251, D. Alejo Cid; 81252, D. Francisco Lamparero; 81253, D. José Ramos.

Sevilla.

81254, D. Eufrasio Amador; 81255, D. Francisco Cornejo y Barco; 81256, D. Gabriel María Dominguez; 81257, D. Pedro Ramon Diaz; 81258, D. Francisco Fuentes Cajugal; 81259, D. Juan José Gonzalez; 81260 D. Francisco Guerrero; 81261, D. José María Garzon; 81262, D. Juan Manuel Gimenez; 81263, D. Juan Nepomuceno Gimenez; 81264, D. Antonio Lopez; 81265, D. Mariano Lopez; 81266, D. Francisco Ramirez.

Urgel.

81267, D. Manuel Abos; 81268, D. Andrés Lafon; 81269, D. Juan Sutinach; 81270, D. Agustin Vidal.

Relacion núm. 858 de órdden y 73 de haberes del clero.

Lérida.

81271, D. Tomás Alós; 81272, D. Agustin Bonen; 81273, D. Francisco Batllé; 81274, D. José Blanch; 81275, D. Domingo Cosco; 81276, D. Martin Salanuevo; 81277, D. Francisco Trilla; 81278, D. Miguel Vidal.

Menorca.

81279, D. Juan Mora; 81280, D. Lorenzo Sintes.

Plasencia.

81281, D. Ildefonso Arroyo Masa; 81282, don José Antonio Barragan; 81283, D. Ildefonso Chico Cunebreño; 81284, D. Juan Cabo; 81285 D. Manuel Carrasco.

Segovia.

81286, D. Félix Simon Mañero.

Sigüenza.

81287, D. Mariano Alonso; 81288, D. Manuel Fernandez; 81289, D. Dionisio Oller.

Teruel.

81290, D. Ramon Gomez; 81291, D. Andrés Gil.

Urgel.

81292, D. Francisco Berari; 81293, D. Domingo Castel; 81294, D. Dionisio España; 81295, D. Juan Lamora; 81296, D. Pablo Samboat.

Zaragoza.

81297, D. José Amorós; 81298, D. Gregorio Gomez; 81299, D. Vicente Marco; 81300, D. Juan Perez; 81301, D. José de San Martin.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. C.--Segorbe 28.--Abonado á 28 de febrero.
A D. J. C.—Campillos Sierra 25.—Abonado á 28 de febrero.
A D. D. V.--Alcañiz 27.- Abonado á 28 de febrero.
A D. O. C. y B.--Tauste 27.--Abonado á 31 de diciembre.
A D. M. R.--Fraga 27 --Abonado á 28 de febrero.
A D. J. E.--Lezaun 28.--Abonado á 28 de febrero.
A D. T. G. é H.--Fuentes de Andalucía 24.--Abonado á 31 de diciembre, y pagada la obra.
A D. Fr. G. de A.—Valseca 26.—Abonado á 15 de febrero.
A D. M. A. P.--Santa María de Nieva 25.--Tiene abonado á 28 de febrero.
A D. J. S --Segorbe 27.--Abonado á 28 de febrero.
A D. C. R.--Villarta de San Juan 28.--Abonado á 15 de enero.
A D. A. J. F.--Puebla de Tribes.--Abonado á 15 de setiembre.
A D. J. de F --Bodonal 26--Abonado á 28 de febrero.
A D. J. M. B.—Palma 26 -Tiene abonado á 31 de enero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gabaro.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA [illegible] Á CARGO DE [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

¡ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, ... semestre. —En los corresponsales, ... rs. un trimestre, 25. ... semestre...

HABANA Y PUERTO-RICO: ... 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre. 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VI. MADRID. MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1682.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Sr. Director de LA REGENERACION.

SANTANDER.

Muy señor mio: Los donativos que se hacen para las graves y urgentes atenciones de Su Santidad en las presentes circunstancias, no son de la naturaleza de aquellas limosnas que deben darse con el mayor sigilo para que no disminuya su mérito cristiano; antes bien parece que los verdaderos católicos están interesados en que se publiquen en varias partes los nombres de todos los que de cualquier manera quieran manifestar su adhesion á la justa y santa causa del Sumo Pontífice.

Está visto que por mas que se quiera dar un aspecto solamente político á las grandes cuestiones que agitan á la Europa entera, la verdadera y grande lucha es entre el catolicismo y la revolucion, y nada mas; entre el cristianismo y el paganismo, tal como lo esplica sabiamente el célebre abate Gaume en su importantísima y trascendental obra de la revolucion, y como que no es posible identificar ambos principios, porque son diametralmente opuestos, se sigue que todo el que franca y abiertamente no se decide hoy por la causa del Santo Padre, pertenece de algun modo á la de la revolucion.

En este sentido remito á V. la adjunta cantidad de 100 rs. que se servirá destinar á dicho objeto.

Soy de V. con la mayor consideracion afectísimo S. S. Q. B. S. M.—PAULINO MARIA DIAZ DE GUIJARRO. (La cantidad á que se alude, dimos cuenta de ella en nuestro número del dia 7.)

D. Miguel Luis Delgado. Belorado, provincia de Búrgos.................... 120 rs.

SUSCRICION PARA LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Martin Oronza, Artajona.............. 100 rs.

LOS NEO-PROTESTANTES.

ARTÍCULO II.

En nuestro primer artículo os demostramos que os cansais en valde cuando chillais contra la prensa religiosa: ya sabemos que es vuestra pesadilla continua, y que si mandárais la suprimiriais. Si los lobos pudiesen suprimir á los mastines, serian dichosos; pero las ovejas lo pagarian. Mientras fuerzas tengamos, trabajaremos en pro del pobre pueblo, alentando su fe, fortificándole en la Religion, haciéndole ver que en cambio de los bienes materiales que le ofreceis y no le dais, tratais de arrebatarle la Religion que tiene, consuelo en esta vida y felicidad eterna para la otra.

¡Cómo ha de ser! Todos en este mundo tienen su cruz, y la cruz vuestra somos nosotros.

Y lo seremos, que es peor.

A que al ver que no podeis desasiros de nosotros, revolveis serios y nos decis: «¿Cuándo hemos atacado el dogma?»

Siento contestaros, que todos los dias.

Ya sé que en público no estampais que es falso el misterio de la Santísima Trinidad, ni el de la Encarnacion, ni el de la Eucaristía, por ejemplo: no os lo permitirian; á tanto no llega la indolencia fiscal; mas tampoco nosotros hemos defendido estos dogmas: citadnos un escrito nuestro en que os hayamos sermoneado sobre ello.

¿Pero no hay de dogma mas que los misterios y Sacramentos? Tambien es de dogma que la Iglesia es infalible: tambien es de dogma que ante sus decisiones debe el católico doblar humildemente la frente: tambien es de dogma que lo que atare en el suelo el Pontífice será atado en el cielo, y sin embargo, un dia y otro dia lo atacais, os mofais, lo ridiculizais en todos los tonos, y blasfemais de un modo comparable solo á como blasfemaban los protestantes en el fervor de la reforma. Y vamos á citaros ejemplos, porque los ejemplos aclaran mucho las cuestiones.

Se trata de frailes: ya se ha escandalizado el católico sincero, «Retrógrados, enemigos de las luces, beneficiadores de la Religion..... ¡Pobre pueblo! ¡Afuera frailes!» Y se arma al proviso una conspiracion en toda España, se queman los conventos, se reforman los abusos monásticos, cortándoles á los frailes el tragadero, se declara su supresion *in eternum*: si despues queda por los Concordatos alguna órden religiosa, se espeluznan al verles vestir el hábito, y claman: «la patria está en peligro; la reaccion viene; patriota, alerta; un hábito, por San Francisco.»

Es verdad que los Pontífices todos han favorecido á las comunidades religiosas, que donde ha florecido la Religion han florecido los conventos, como donde un rio pasa se cubre de árboles la orilla; pero, ¿qué importa? ¿Sabrán los Pontífices acaso lo que es conveniente á la Religion, como lo sabe un católico sincero?

Pues yo me acuerdo haber leido, que el Rey de Prusia Federico II, el íntimo amigo, y el dirigido por el cristiano sincero Francisco María, Arouet de Voltaire, trató de hundir sistemáticamente el catolicismo, y le escribia á su director y maestro en 13 de agosto de 1775, lo siguiente:—«Si se quiere disminuir el fanatismo, es preciso no tocar á los Obispos; pero si se consigue disminuir el número de frailes, particularmente los de las órdenes mendicantes, el pueblo se *enfriará, y menos supersticioso*, permitirá á los poderes públicos el que se prepare á los Obispos para *lo que convenga* al bien del Estado. Es la marcha que debe seguirse. Minar sordamente el *edificio de la sinrazon*, es ponerle en el caso de que se hunda él mismo.»—

Vosotros, católicos sinceros, quereis disminuir el fanatismo como lo querian Voltaire y Federico II, enemigos encarnizados del nombre cristiano. Ellos querian minar *el edificio de la sinrazon;* así llamaban al catolicismo, y para ello proponian la disminucion de los frailes. Vosotros los habeis abolido completamente.

¿Sois católicos sinceros? Yo no lo sé: lo que sí sé, es que en esto habeis obrado como aconsejan los protestantes, y contra lo que la Iglesia ha establecido.

Vuestro catolicismo, hijos mios, mucho siento decíroslo, pero me huele á cuerno quemado, y en mi casa no hay chispa de fuego.

Un Obispo, diez, el episcopado entero representa al gobierno, que tal medida es contraria á la verdad ó á los intereses religiosos.

Al momento los católicos sinceros, ó sean neo-protestantes, alzan un clamor unánime. —«Los Obispos contrarian la marcha del gobierno, se oponen á las reformas, turban las conciencias, mezclan la religion y la política; que se les destierre, que se les prenda, que se les haga conocer que ante el gobierno todos son súbditos.»—

Y es que el celo por la Religion católica consume los huesos de estos infelices. Es que ellos han recibido de Dios un poder superior á todos los poderes, el de residenciar las acciones de los Obispos, señalar los límites de su ministerio, el de declarar que el gobierno no puede errar en materias religiosas, y que nunca está sujeto á la autoridad eclesiástica. Es decir, la Iglesia dentro del Estado, la Iglesia subordinada al Estado, el Estado Pontífice y Rey. El testo que siempre tendrán en boca, es el de —«al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios:»— salvo el declarar ellos sin apelacion que todo pertenece al César, y que Dios bastante tiene con el cielo que no le disputan. ¿Si querrán hacernos creer que cuando una cuestion política perjudica ó contraria á la Religion, esta debe ceder á aquella y no aquella á esta? ¿Si sostendrán que el episcopado no tiene derecho de advertir al gobierno, de avisar á los cristianos, de oponerse con su autoridad? ¿Si habrá ya fallecido la suprema inspeccion social que en materias de fe y disciplina les corresponde sobre todos los actos de los fieles, Reyes ó súbditos, pobres ó magnates potentísimos?

Se niega la sepultura eclesiástica á un cristiano que ha renegado de serlo; se le niega por establecerlo así la Iglesia, única que tiene derecho para concederla ó declarar al católico indigno de ella. A los católicos sinceros al momento los vereis de clamando contra el cura que ha cumplido con su obligacion, y de paso contra todos los curas, contra el fanatismo que nos invade, contra la supersticion que crece, y os traerán á la memoria inquisicion y tormentos. etc., etc. como si ellos fuesen descendientes de una raza diversa. Para ellos las leyes de la Iglesia son ningunas; pero ¿católicos sinceros? eso sí, y amantes de la Religion en toda su pureza, de la Religion que comprometen los sacerdotes con su intolerancia. Los públicos pecadores, los que reniegan del nombre de Cristo, los que mueren blasfemos é impenitentes, esos nada comprometen mas que los alardes de la sensibilidad neo-protestante.

Predica otro lo que debe en el púlpito; desentraña los sofismas que la impiedad presenta al pueblo ignorante; truena contra hechos escandalosos que presenciamos todos los dias. ¿Qué habeis hecho? Los católicos sinceros llaman la atencion de la autoridad civil, y claman porque se haga callar al sacerdote valeroso que no transije con su conciencia, y que cree, como creemos nosotros, que la falsa prudencia y las contemplaciones son el opio del mundo moral.—«Es que, reponen con voz hueca y campanuda, turban la paz y la tranquilidad de las conciencias.»—Es que no importa nada que *la turben*, dice San Agustin, eso mismo será mas digno y mas glorioso para el espíritu cristiano, porque hay una falsa paz que debe ser turbada.. No hay paz, ni doméstica ni estraña que debe ser preferida á la obligacion de defender los intereses de Dios y de oponerse á que se ofendan.»

Pero sí, ándales con testos de Santos Padres á los *sinceros*. Su testo único es su razon.

Y esos á quienes veis horripilados de que se turbe la paz pecaminosa de una conciencia con callos, no temen turbar las conciencias piadosas con sus máximas semi-heréticas; ni la paz social con un motin diario, y un alboroto cada seis horas

No lo estrañeis: son *católicos sinceros*, la Religion antes que todo; pero los abu sos..... ¡Ay! no pueden transigir con los abusos, y en todas partes los encuentran á almorzadas en el poder invasor y creciente del clero y de los Obispos.

Llega la época del cumplimiento pascual, y los *católicos sinceros* en gruesos caracteres estampan:—«atencion, la época en que el fanatismo causa mayores estragos, se acerca; preciso es que se tengan muy presentes los abusos del confesionario en los que funda sus mayores esperanzas el espíritu de reaccion.»—¿Creeis que esto es odio á la Religion? No: es que su celo porque florezca pura é intachable, su ansia de que no cometan abusos, les llevaria hasta el punto, si se les permitiera, de prohibir el segundo y tercer manda miento de la Iglesia. A ver si abusaban entonces del confesionario. ¡Oh, la confesion auricular es muy peligrosa! Lo mismo dicen los protestantes; pero ellos lo afirman porque son muy sinceros católicos, y tienen mucha aficion á la pureza religiosa y á las prácticas de los tiempos apostólicos. —¿Háblase de avaricia? Ejemplo al canto: el clero que vive y bebe del altar.—¿Háblase de holgazanes? El clero que no trabaja y pasa el tiempo en rezos y misticismos.—¿Háblase de golosos?—El clero que se mantiene con bocados esquisitos.—¿Háblase de costumbres corrompidas?—Ahí está el cura de mi pueblo.—Así contestan siempre los *católicos sinceros*. Pero esto lo contestan porque quisieran ver al clero, como en los primeros siglos tan virtuoso, tan desinteresado, tan pobre, que se mantenia de las ofrendas voluntarias de los cristianos.—Dad algo, hermanos mios.—¿Algo para el clero? que trabaje en cosas útiles, que Dios dijo *cum sudore vultus tui vesceris panem*.

Y si hay algun clérigo que como hombre, comete una falta, ó se la achaquen calumniosamente, ved á los *sinceros*, con qué júbilo la cuentan, la difunden, la repiten, lo comentan y la exajeran. En vez de cubrir piadosos el defecto, escusarlo ó atenuarlo al menos; se ensañan, se encarnizan, les sirve de tema para largas filípicas contra todo el estado religioso; y esto por su ardiente cariño al clero, para que se corrijan, para que los enemigos de la Iglesia nada tengan que echarle en cara.

Gracias por tantos cuidados, ¿tontos qué dirian ya los anglicanos, si en voz de sentimiento, habeis deshonrado al catolicismo de modo que ni les habeis dejado la menor calumnia ni el dicterio mas grosero?

No se crea por esto que siempre persiguen á los eclesiásticos. Aparezca uno con todos los vicios imaginables, de vida airada, de manteo terciado, de ideas democráticas, que ahorque los hábitos seis dias y medio de la semana, asegurándose completamente, que desprecie á sus Prelados, hable mucho de tiranía clerical, de despotismo teocrático, de derechos del clero; bueno; ya se va acercando al tipo del católico sincero. ¡Qué de plácemes y de enhorabuenas! Aquel sacerdote, ¡qué ilustrado! Adelante; tropecemos con el P. Gavazzi y el P. Pantaleone, que digan Misa con pistolas, prediquen en medio de la plaza con blusa roja, suspendan el incruento sacrificio, para hartar de injurias á los prisioneros de Lamoriciere, griten frenéticos *¡viva la libertad!* y celebren los oficios, y canten el *TeDeum*, y reciban en la iglesia á los escomulgados despreciando la prohibicion del Obispo y tragándose impávidos las escomuniones del *Rey* de Roma. Ya lo tenemos; las campanas repique y bando: hé aquí los sacerdotes modelos de los católicos sinceros.

¿Y aun habrá pícaros que se atrevan á poner en duda su catolicismo?

Pobrecitos de mi vida, ¿quién os injuria de ese modo? Yo no; os aseguro que si no fuera porque aun me falta un artículo, desde este momento os diria que no puede dudarse de vuestro catolicismo, que lo que debe hacerse es negarse á pies juntillas. *Fiat justitia ruat cœlum*. Si sois protestantes ¿á que llamaros otra cosa?

FULANO DE TAL.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Las Novedades estraña que nosotros hablemos de *moral católica* y no de *moral cristiana*.

Parece un error el diario puro si cree hallar aquí algun misterio. Moral católica y moral cristiana es todo una misma cosa, es la moral del Evangelio, es la moral de Dios, es la única moral que existe pura en la tierra.

La moral pura, divina, se llama *cristiana*, porque fue enseñada por Jesucristo; y se llama católica; porque es universal; porque se enseña en todos los pueblos y obliga á todos los hombres; porque tiene la universalidad del espacio y la universalidad del tiempo; porque se predica en *todo* el mundo, y *desde* Jesucristo hasta nuestros dias, se ha predicado siempre sin la menor interrupcion.

Por lo demas, el nombre para nosotros no tiene tanta importancia como cree quizá *Las Novedades*. Russell *cree* y *dice* que su moral es *cristiana*, y su moral es el crímen.

Los jansenistas decian y enseñaban que su moral era católica, y su moral no era mas que el fanatismo, adoptado como medio de elevar al ateismo.

Si, pues, *moral cristiana* es moral de Jesucristo, nosotros no tenemos ningun motivo, ni razon de ningun género, para rechazar este augusto nombre.

Quiere tambien *Las Novedades* que le digamos de quién son sucesores los Obispos cristianos.

Es cosa muy sencilla.

Si el Obispo cristiano conserva la fe, la doctrina de la Iglesia y el depósito que San Pablo encomendaba á Tito; si conservan la herencia de Jesucristo, entonces son sus *herederos*: si, por el contrario, son *herejes ó apóstatas*; si abandonan el depósito de Jesucristo; si rechazan la *herencia* de Jesucristo, entonces no son herederos, ni *en esto* sucesores de Jesucristo.

El hijo que renuncia á la herencia de su padre, no es su *heredero*.

Si el Obispo está confirmado y consagrado, segun todas las reglas del derecho, es Obispo; si no lo está, en tal caso el Obispo no tiene de Obispo mas que el nombre que usurpa.

Para concluir.

Nosotros empleamos indistintamente los nombres de moral católica y moral cristiana.

¿Por qué *Las Novedades* no habla mas que de *moral cristiana* y nunca de *moral católica*?

Recomendamos á *Las Novedades* un par de horas de estudio en los Lugares Teológicos de Melchor Cano y Perrone. Es lo primero que estudian los que hablan de teologia.

JUSTICIA PARA TODOS.

Los artículos que la prensa ministerial ha publicado estos dias con motivo del atentado contra el general O'Donnell, han sido apreciados de la manera que van á ver nuestros lectores.

Habla *El Clamor*:

—«No hemos podido menos de leer con repugnancia el estrepitoso y sentimental clamoreo que han levantado los periódicos ministeriales y los parásitos del conde duque, con motivo del atentado, hasta cierto punto inofensivo, que nos ocupa.

Los gemidos, las lisonjas y las adulaciones que, al deplorar semejante suceso han salido de sus labios y de su pluma, nos recuerdan los plañideros elogios con que los cortesanos de Roma lamentaban, en la decadencia del imperio, el menor contratiempo esperimentado por los déspotas, bajo cuyo afrentoso yugo gemian los pueblos.

Cualquiera, al oir sus estudiados clamores, y al leer sus exageradas y ridículas declamaciones, creeria que el actual presidente del Consejo de ministros es la providencia de la nacion española y una especie de divinidad, cuya falta señalaria para nosotros la hora de terribles catástrofes é innumerables calamidades. Segun ellos, fuera de ese ídolo, que nos parece de frágil barro, no hay, entre diez y seis millones de almas, un hombre, un solo individuo que pueda echar sobre sus hombros la pesada carga de la gobernacion del Estado, ni sea capaz de salvarnos de los horrores del despotismo y de la anaquía. De modo que en el momento que desaparezca de la tierra el nuevo Escipion, el africano, puede el pueblo español preparar su sepultura.»—

Por su parte *El Leon Español* ha dicho:

—«Los periódicos ministeriales, al dar cuenta del odioso crímen contra el general O'Donnell, lo llaman *horrible atentado*, disiendo que escriben con el *llanto de la vergüenza cubriéndoles el rostro*, y hablan con este motivo de la *justicia divina y de la proteccion visible de la Providencia hácia España*, esclamando: ¡*Bendigamos á la Providencia y felicitemos á la Reina y á la patria!*

Los mismos periódicos ministeriales, al hablar del regicidio frustrado hace mes y medio contra nuestra Reina, calificaban sencillamente el crímen de hecho *desagradable ó suceso lamentable*, palabrillas que no dejaron de llamar la atencion, y que la llamarán hoy mas profundamente.

Sin embargo, el regicida de octubre era un hombre que vivia en sociedad, y el criminal del dia 6 es un nombre conocidamente loco desde hace mucho tiempo, al decir de los diarios del gobierno.

El hecho que queda notado sí que puede calificarse de *desagradable* y hasta de *lamentable*.»—

El epígrafe que hemos puesto al frente de estas líneas, indica ya que en cierto modo pensamos que no dejan de tener razon los periódicos á quienes acabamos de copiar.

Es, sin embargo, preciso que para ser justos, notemos que en la misma falta en que hoy incurren los ministeriales de la *union*, incurrieron en otros tiempos los ministeriales que fueron de Narvaez y Espartero.

¡Quién no recuerda aquellas exageraciones á que de contínuo se entregaban los secuaces del ídolo moderado!

¿Y la adoracion de que fue objeto el *invicto* llevado procesionalmente por las calles con achas encendidas y los sombreros en la mano?

Dése, pues, á cada cual lo suyo, y convengamos toda vez que así lo dice la historia que en materias de servilismo nadie ha ido mas allá que todos, absolutamente todos los independientes liberales.

Tan repugnante era para nosotros la adulacion de que fueron objeto los dos hombres de los moderados y los progresistas, como lo es ahora la que á manos llenas, prodigan á su señor los sectarios de la union liberal.

El Pueblo (por mal nombre) nos dedica dos párrafos, á los cuales no contestamos porque están redactados en términos que no entendemos. Los hemos leido, y como no los entendemos, seguiremos nuestro camino, hasta que el señor fiscal de imprenta nos diga si ciertas cosas y ciertas provocaciones pueden pasar sin correctivo de parte de la autoridad.

Que nosotros denunciemos algunos de los artículos revolucionarios, pase; porque al fin somos... inquisitoriales, segun dicen los *libres*,

Pero que los *libres* se metan á delatores, es cosa que despues de todo se esplica muy sencillamente.

¿Cuándo han sido consecuentes en nada los *liberalistas*?

Liberal entre los liberales, *El Clamor*, desempeña bien su oficio de denunciador. Que siga, hermano.

PARTES Y NOTICIAS.

Un telegrama de Paris, con fecha del 9, dice que, á consecuencia de los últimos acontecimientos de Nápoles, se enviarán de Turin mayores fuerzas al aborrecido Farini.

Con ejércitos y con tiranos procónsules, es como únicamente se *liberaliza* á las Dos-Sicilias.

Así querian los franceses *liberalizarnos* en 1808.

La *Libera Parola*, diario *libérrimo* de Turin, en el núm. 215, correspondiente al 2 de diciembre, anuncia que en la *Iglesia nacional*, es decir, en la nueva sinagoga de los revolucionarios protestantes, todos los domingos, desde las diez á la una del dia, se celebrarán los *misterios* de la nueva religion, *entre otras cosas, con un discurso político-religioso*.

Los libres dicen todos los dias que el clero no debe meterse en cosas políticas; sin embargo, el clero apóstata, el clero revolucionario, el clero protestante y escandaloso, que á duras penas se ha podido reunir en Turin, con aplauso de *todos* los revolucionarios, predica *de política* en la cátedra que tan sagrada nos pintan los enemigos de la Iglesia, cuando se trata de exagerar su santidad para impedirnos hablar en ella de lo que llaman *cosas del mundo*

Tenemos, pues, que los demagogos ven que se habla de política en los púlpitos protestantes y callan y lo anuncian en sus periódicos, y no lo combaten y lo aplauden muchos por el contrario.

¿A que ni *La Discusion* ni *El Pueblo* ni ningun otro de los periódicos que quisieran mudo al clero, no dicen ni una sola palabra contra los libres italianos que, segun sus teorias, *prostituyen* la cátedra sagrada?

Callemos, pues, nosotros, y obremos; si hablan, hablemos; si escriben, escribamos; si se reunen, reunámonos.

Por todos los medios posibles defendamos nuestro buen derecho, que es el derecho de la razon y de la humanidad.

Han ido en los últimos dias á Roma algunos voluntarios franceses, entre ellos, el hermano de la princesa Aldebrandini. El Padre Santo los recibió, y con la amabilidad que le es caracterisca, les dijo:

—¿A qué habeis venido? ¿No veis que todo está perdido? ¿Qué quereis hacer?—

—Santísimo Padre, contestaron los voluntarios, con los ojos arrasados en lágrimas; queremos morir á vuestros pies.—

No está perdida la causa que inspira tanto heroismo.

Dos hechos notables han tenido lugar en el vecino imperio. Nosotros los referimos, callando por prudencia algunas circunstancias, tal como las cuenta la *Armonia*.

Napoleon llama á Paris un Obispo breton. Un abate de los que *sirven fielmente* al poderoso, fue encargado de ofrecer al digno Prelado de la Bretaña un capelo, si consentia en consagrar á M. Maret, Obispo electo, que el Papa no quiere confirmar, y que Napoleon tiene un grande empeño en ver confirmado.

El Prelado dijo al abate bonapartista: «Lo que decís es grave; lo consultaré, y mañana á la misma hora, podré daros la respuesta.»

Al dia siguiente, y á la hora convenida, el abate vuelve, lleno sin duda de esperanza; pero encuentra al Prelado rodeado de personajes politicos, como Thiers, Veuillot, Montalenbert y Berryer y delante de todos escuchó de sus lábios esta terrible contestacion:

—«Señor abate, yo sirvo á Dios, y no á los hombres. Si vos pensais de otro modo, decir á VUESTRO DIOS que MI Dios es el que está en el cielo.»

El abate, complaciente, calló, se marchó, y á la hora presente nada sabemos aun del resultado de esta entrevista.

Un prefecto, hinchado sin duda con las circulares de Billaut, llamó á un Obispo con el fin de reprenderlo por una pastoral que acababa de publicar.

El Obispo dijo al secretario del prefecto: esperad un momento que voy á vestirme de Pontifical, para presentarme con mitra y báculo delante del proconsul.

Eso no, dijo el secretario del prefecto, encargado de comunicar la órden al Obispo.

Eso sí, repuso el Prelado, porque ese es mi uniforme, y con el uniforme de Obispo, me quiero yo presentar ante los diocesanos que pretendan dar lecciones de religion y moral á sus propios Prelados.

Ello es lo cierto que la cosa quedó así y que el Obispo no se presentó al proconsul, ni se le ha vuelto á llamar despues.

Todavia no ha encontrado Napoleon ningun Obispo que quiera ser ayo de su hijo. Esto es bueno y serio.

El dia 26 del pasado noviembre hubo en Caserta un conflicto contra los ingleses y los garibaldinos, del cual resultaron, dice la *Opinione*, periódico Cavourista, *algunos* muertos y *muchos* heridos.

Desde luego condenamos á los ingleses que tan escandalosos se mostraron á su paso por Gibraltar.

Curci, coronel piamontés, bajo la *irremisible pena de muerte*, ha prohibido entrar en Civitella á los napolitanos que viven en los alrededores de aquella fortaleza.

Si entran, pues, *mueren irremisiblemente* en nombre de la libertad; y si no entran, mueren de hambre, porque solo viven del comercio que hacen con la mencionada poblacion.

La tiranía piamontesa los ha colocado en la dura alternativa de morir fusilados ó morir de hambre.

La universidad de Nápoles, dice la *opinione*, está cerrada. Como los libres creen que las cátedras universitarias *son cátedras de ridícula enseñanza*, nada tendrá de sorprendente que se cierren las cátedras de historia y filosofía, y se abran talleres de retratos garibaldinos.

El nombramiento de Nunziante, general napolitano, de los mas notables por su traicion, para general piamontés, ha producido muy mal efecto en Cerdeña. El *Lamo*, periódico muy liberal, dice que Numziante es un *perjuro*, y que su premio es un insulto para todo el ejército piamontés.

Los traidores no caben en ninguna parte.

En Portugal se ha modificado el gabinete, saliendo del ministerio de la Guerra Garcés y ocupando su puesto el vizconde Sá da Bandeira.

A Nazao, hablando de esta modificacion, dice que no puede ser de gran provecho para el reino, porque Sá formé parte del gabinete que estuvo en el poder desde 1856 á 1859, pernicioso, dice, por las enormes contribuciones que exigia; pernicioso por el estraordinario aumento que, durante su administracion, tuvo la deuda pública, y mas pernicioso aun por lo que contribuyó al aumento de la inmoralidad del pais.

Segun el mismo periódico, se prepara el terreno para disolver la Cámara popular portuguesa.

La *Unitá*, periódico mazziniano de Génova, ha sido recogido por un artículo que publicó contra Napoleon el dos de diciembre.

Los mazzinianos ignoran que estamos en *pleno privilegio*, y que para Bonaparte rige aun el derecho antiguo.

Persigny se ha estrenado con una circular á los prefectos del imperio, que parece inspirada por O'Donnell ó algun otro doctor de la union liberal.

Nada dice, y todo lo deja entrever. Afirma y niega una misma cosa, y entre promesas y amenazas, entre dar seguridades á los prefectos y tranquilizarlos, sin saber por qué, pasa las dos terceras partes del tiempo empleado en la redaccion del tal documento.

Los prefectos, despues de leerlo, quedarán con mas dudas que antes, y siempre diciendo: *¿Qué será esto?*

Las noticias que por el correo de ayer recibimos de Méjico y alcanzan hasta el 3 de octubre, son tristísimas.

La mas completa anarquía reina en aquel desgraciado pais.

El *Diario de Roma* ha desmentido rotundamente la noticia dada en los periódicos italianos y belgas, relativa á que el gobierno pontificio habia entrado en negociaciones diplomáticas con el gobierno del Rey escomulgado.

A veinte y cinco millones de duros asciende lo que Francia tiene que pagar á Cerdeña con motivo de la cesion de Saboya y Niza.

La protesta del general de los Jesuitas está dando grandes frutos: ninguna de las propiedades de la Compañia, puestas en venta, ha encontrado comprador.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Felicitamos muy cordialmente al diputado Sr. Valmaseda.

Su discurso, abogando por el clero, representante de los intereses morales, será un título de honra y de todos los buenos españoles envidiado. Nada importe al señor Valmaseda que sus palabras no produjeran en el Congreso el efecto merecido. Ellas anunciaban la verdad, y la verdad debe decirse siempre, por mas que choque con resistencias suscitadas por preocupaciones funestas.

¿Quién puede desconocer que la tendencia de este siglo es la de fundar el bienestar sobre la mentida base del progreso material?

Basta prestar atencion á esas voces elocuentes que se levantan en todos los pueblos del continente europeo, para ver cuánto es el empeño que muestran los que, en cumplimiento de una mision divina, claman contra los errores de las sociedades modernas, cada vez mas sedientas de goces materiales y empeñadas en huir de los principios constitutivos del órden moral.

Que el clero está indotado; ¿quién lo duda?

Que sin independencia el clero no puede

cumplir sus altísimos deberes; ¿quién lo desconoce?

¿Que cuando los pueblos desprecian los intereses morales corren á su ruina; ¿quién lo ignora?

El señor ministro de Gracia y Justicia no quiso pasar en silencio los cargos hechos por el Sr. Valmaseda, y protestó.

¡Protesta vana.

Nosotros oimos con gusto sus declaraciones, pero sentimos que los hechos contradijeran al ministro.

¿Dónde están las pruebas de que el gobierno mira con la atencion debida á los intereses morales de la sociedad?

Ahí está nuestro sistema político. ¿Qué doctrinas son las que prevalecen? ¿Qué significa esa organizacion de partidos amenazando siempre al pais con nuevas y profundas perturbaciones?

¿Cuáles son las verdades aceptadas y á que todos rinden homenaje?

¿Qué se predica en los periódicos, en las cátedras, en los Congresos?

Dijo el Sr. Negrete que el clero no está quejoso del gobierno.

¿Lee este ministro las pastorales de los Sres. Obispos?

Pues si su aseveracion fuera exacta, de seguro que entonces el episcopado no tendria que estar previniendo diariamente á los fieles para preservarlos de las grandes corrupciones que cada dia se sienten con mayor fuerza.

Es verdad que en cuanto ó los intereses materiales el clero sufre resignado sin prorrumpir en estériles lamentos,

Dios conoce, sin embargo, sus sacrificios.

El gobierno, segun anunció el Sr. Negrete, piensa mejorar la situacion del clero cuando se lleve á cabo el arreglo parroquial.

Mas que nadie el gobierno mismo será quien gane en cumplir esa promesa.

Antes de terminarse la discusion del presupuesto eclesiástico, hicieron uso de la palabra los señores Rodriguez, D. Vicente y Aguirre. Aquel progresista, pide tambien por el clero parroquial. El señor Aguirre no contradijo á su antiguo correligionario.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 10 de deciembre de 1860.

El Sr. VALMASEDA: Debo empezar haciendo una salvedad para que ciertos señores no me oigan con prevencion. Cuando se vayan á examinar las cifras de que voy á ocuparme, detras de ellas no se encontrará un nombre; se encontrará una clase digna y respetable. No quiero tampoco que se aumenten las cargas públicas; quiero, sí, que se distribuyan bien. Otra consideracion; el clero está relegado de este sitio; voy á defender la causa de un ausente, y esto me recomienda á vuestra benevolencia.

Aunque he tomado la palabra en contra, yo votaré lo que ha pedido el gobierno, porque la reforma que yo exijo necesita tiempo. Hoy debo llamar la atencion hácia la preponderancia que se viene dando á los intereses materiales, desatendiendo los intereses morales y religiosos del pais. Cuestiones de esta importancia debian tratarse por los mejores oradores; pero no habiendo pedido otros señores la palabra, la he tenido yo que pedir.

Al paso que crecen todos los presupuestos destinados á satisfacer los intereses materiales, que da por lo menos estacionario el destinado á satisfacer los intereses religiosos.

En los presupuestos anteriores y en el actual se han hecho economias en Gracia y Justicia, al paso que en los demas ministerios ha habido aumentos de gastos. ¿En qué consiste esta diferencia? ¿Nos hallamos tan prósperos en materia de intereses morales que no necesitemos darles estímulo? No, señores: hace medio siglo que el martillo revolucionario redobla sus golpes sobre la antigua efigie de esta sociedad. Los medios de que se valen los perturbadores de hoy son los mismos de que se han valido los de todos los tiempos y paises: provocar las malas pasiones, ofreciendo satisfacerlas. Esta lucha es tan antigua como la humanidad, solo que se inventa una nueva tecnologia, y los ignorantes creen que se trata de una cosa nueva.

¿Y qué hacen en esta situacion los gobiernos? Siento decirlo; mas parece que no se ocupan de otra cosa que de satisfacer esa sed hidrópica de goces materiales que nos aqueja, sin considerar que, no teniendo la moral por base, cuando suene la hora las turbas descreidas destruirán el edificio de la civilizacion material.

Se dirá que el ejército nos salvará. El dia en que el pueblo esté viciado y corrompido, ¿de donde sacareis los soldados? No, no son las bayonetas las que pueden combatir la idea revolucionaria: á una doctrina es necesario oponer otra doctrina, y la que se puede oponer al error revolucionario no es mas que una, la moral cristiana.

Los medios de hacer llegar esta doctrina al corazon del pueblo todos lo sabeis. El clero católico es el que en primer término tiene el deber de combatir el error, y el clero español, ¿está en situacion de cumplir sus altas funciones?

El clero tenia el diezmo y sus propiedades. El diezmo se suprimió; sus bienes van á pasar al Estado. Vamos á entrar en una nueva era: ¿puede haber ocasion mas oportuna para examinar la cuestion de si el clero está suficientemente dotado?

La sociedad principia por exigir al clérigo grandes deberes. El párroco debe ser persona de ilustracion, de acrisolada virtud, de abnegacion heróica; y debo decirlo para honra del clero: no hace mucho que hemos pasado por grandes calamidades, y no tengo noticia de que haya habido un solo párroco que haya abandonado á sus feligreses. Y en cambio de estos sacrificios, ¿qué premio se le dá al clero? Vais á oirlo.

Quiere un jóven seguir la carrera eclesiástica: gasta su patrimonio: le dan un curato, y despues que se le imponen tan grandes sacrificios, el premio que se le dá son 3,300 rs., dotacion menor que la del último escribiente de cualquiera oficina. Supongamos que, al cabo de muchos años de penosas tareas, el párroco llega á canónigo; tiene que vivir en una gran poblacion, y se le dan 12,000 rs.; es decir, lo que se dá á cualquier jóven que tiene favor para ser nombrado auxiliar de una dependencia del Estado. ¿Hay en esto justicia?

Se dice que el estado del Erario no permite el aumento de la dotacion. Si con buen deseo se examinan los presupuestos, encontraremos muchas partidas que podrian suprimirse.

Otro medio hay que creo se debe adoptar. Poniéndose en vigor el último Convenio, y manteniéndose la dotacion actual, se podrá conseguir una dotacion mas decorosa. Los bienes del clero ascienden á 1,190 millones, que al tipo de 50 por 100 importaron 3,000 y tantos millones, ó sea 100 millones de renta: rebajemos los productos que hoy dan los bienes del clero; todavía quedan 66 millones, que aumentados á su dotacion actual podrán mejorar su situacion.

Se ha dicho que no pueden alterarse las dotaciones del Concordato. El Concordato tiene un mínimun y un máximum. Pues bien: ¿no podríamos elevar al término medio los que estén en el mínimun? ¿Y quién se ha de oponer á que se aumente la dotacion del clero? ¿Quién ha de tener mas interes por las cosas de España que los españoles?... Retiro esta última frase: no hay nadie que tenga mas interes y solicitud por la Iglesia católica que la Santa Sede, y desde este sitio envio á Su Santidad el testimonio de mi admiracion por el heroismo con que está soportando las desgracias, tan inmerecidas como injustas que le rodean.

Voy á concluir: tal vez por lo que he dicho se me llamará neo-católico. No me quita el sueño esa calificacion. Si eso significa hombre que esplota la Religion para sus cálculos, no soy neo-católico. He defendido la causa de la libertad y del trono de Isabel II; no soy empleado; no pertenezco á ninguna de esas fracciones que en un pugilato político desean hacer la felicidad del pais mandando.

Deseo para mi pais la monarquía, la Religion la libertad: la libertad, elemento necesario de los pueblos modernos: la monarquía, símbolo y emblema de nuestras glorias: la Religion que no perecerá nunca. Quiero unir en un mismo sentimiento de amor esos tres principios, porque unidos nos preservarán de la pavorosa catástrofe que amenaza á la Europa.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Valmaseda, dignísimo diputado por la provincia de Badajoz, habrá hecho creer con su preámbulo que traia un apoyo al ministro de Gracia y Justicia; pero su señoría, sin quererlo, me ha lastimado. Respecto de los principios espuestos por el Sr. Valmaseda, pienso como su señoría, y creo ademas que en la base de esta situacion están esos tres principios. Pero no lo cree así su señoría, porque dice que los intereses religiosos están relegados de este Congreso. No, señores; y si la religiosidad de un Congreso se hubiera de probar por las dotaciones del clero, ninguno mas religioso que este Congreso. Constantemente los diputados, aquí y fuera de aquí, tratan de fomentar los intereses eclesiásticos. El ministerio no es en esta parte menos receloso que cada uno de los señores diputados; y cabalmente la mayor parte del tiempo que se ha gastado en la discusion de este presupuesto en la comision, ha sido para aumentar la dotacion del clero. Así se han aumentado las dotaciones de las colegiatas de Jerez y de Alicante.

Dice su señoría que se atiende esclusivamente á los intereses materiales y se abandonan los morales. No es esto exacto: los intereses morales y religiosos vienen protegidos grandemente desde hace 1,500 años. Nuestros padres los atendieron esclusivamente, con la idea de que esta vida no era mas que preparacion para la celestial Jerusalen. Pero han venido nuevos tiempos; tenemos nuevas necesidades que no son antitéticas con la idea religiosa, antes contribuyen á su fomento, y esas necesidades hay que atenderlas sin desatender por eso las demas.

Su señoría me quiso hacer muy económico diciendo que rebajaba el presupuesto del clero. Es verdad, se ha rebajado en millon y medio, pero no he hecho yo esa rebaja: la ha hecho la muerte: habia derechos concordados que importaban esas partidas; los que las cobraban han muerto, y á esta desgraciada circunstancia se debe la economía.

Dice su señoría: ¿qué premio tiene un eclesiástico al concluir su carrera? 3,300 rs. Yo creo que el clero no está en la abundancia, pero tampoco puede quejarse de que el gobierno le tenga en la miseria. La mayor parte del clero español está mejor dotado hoy que lo ha estado nunca. En 1837 se suprimió el diezmo, destinado en parte á satisfacer la dotacion del culto y clero. Para indemnizarle se establecieron juntas diocesanas en las provincias y una central en Madrid. El gobierno encargó á esta que, teniendo en cuenta el quinquenio de 1825 á 1830, y el de 1830 á 1835, presentase un sistema de dotacion que pusiese al clero en la situacion que tenia antes de suprimirse el diezmo. Pues bien: resultó que los productos del quinquenio de 1825 á 1830 se consideraron exagerados; diciéndose que se debia á la reaccion de aquella época, y los del quinquenio de 1830 á 1835 se consideraron en baja por efecto de la nueva situacion. Se buscó, pues, el quinquenio de 1829 á 1833, y este quinquenio dió por resultado la dotacion que presentó al gobierno la junta central.

Esta junta dividió los curatos en cuatro categorias: de entrada, primer ascenso, segundo acenso y término. Pues bien: de acuerdo con todas las juntas, la central (y tenia representacion en ellas el Cardenal de Toledo) propuso y se acordó que los curatos de entrada tuviesen 3,300 rs.; los de primer ascenso, 4,500; los de segundo ascenso, 5 500, y 7,000 los de término. ¿Se quejó el clero de esta asignacion? Se quejó una parte que perdia mucho, pero que no tenia derecho á tener tanto. Los demas, si se quejaron, fue porque no se satisfacia lo ofrecido, no porque fuese insuficiente.

Vino el Concordato y aumentó de dos maneras las dotaciones, aumentando las categorias y subiendo el máximum hasta 10,000 rs.

Se dividieron los curatos en urbanos y rústicos: los primeros de entrada, ascenso y término, y los segundos, de primero y segundo grado. Y no es el gobierno español el que ha resuelto esto, sino el Santo Padre, que no hubiera firmado este Concordato si no hubiera creido con él satisfechas las necesidades de la Iglesia de España.

La Iglesia puso un mínimum de 3,000 rs. y un máximum de 10,000, y hoy tienen los curatos de término 7,000. ¿Por qué? Porque no se ha hecho el arreglo parroquial y no se ha podido poner el máximum. Pero ademas de esta dotacion, tiene el clero parroquial los derechos de estola y pie de altar, que en muchos casos forman otra dotacion mayor.

Que merecen mas, no lo dudo; mas para atender á las necesidades personales del párroco hay bastante, y prueba de que hay bastante es que esto lo acepta Roma.

El gobierno piensa mejorar la situacion del clero cuando se concluya el arreglo de parroquias. Entonces un párroco de término con 10 000 rs., y los derechos de estola y pie de altar, tendrá una dotacion muy decorosa.

Ya he dicho otra vez que el arreglo parroquial aumentará mucho el presupuesto del clero. En el ministerio hay arregladas 38 diócesis que aumentarán en unos 28 millones el presupuesto: sobre 14 de esas 38 diócesis debe dar dictámen el Consejo de Estado.

¿Pero de dónde nace el celo del Sr. Valmaseda? ¿De las exigencias del clero? El gobierno no ha tenido reclamacion ninguna; el clero no está quejoso del gobierno.

Aquí debo hacer un acto de justicia. El clero no ha estado bien pagado hasta una célebre circular del 5 de octubre de 1855. Desde que el gobierno se encargó de pagar por sí al clero, este ha cobrado constantemente bien todos los meses. El clero, pues, está satisfecho; y si bien yo agradezco al señor Valmaseda el interes que se ha tomado por él debe su señoría hacer la justicia al gobierno de creer que tiene satisfechas las necesidades eclesiásticas.

El Sr. VALMASEDA: He oido con gusto que cuando se haga el arreglo parroquial se aumentará el presupuesto del clero.

Yo no he dicho que estuviesen relegadas de aquí las ideas religiosas. Dije que el clero estaba relegado de este sitio.

Me he referido en lo demas á la época, al siglo, no al gobierno ni al presupuesto actual.

Dice el señor ministro que el clero tiene hoy mejores asignaciones que antes. Pero su señoría debe tener presente que muchas obvenciones han quedado reducidas á la nulidad.

Por lo demas, diré á su señoría que este celo lo he respirado en mi distrito, que se compone de 25 pueblos, y donde conozco muchos párrocos que no están bien dotados.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente): Cuando oí pedir la palabra en contra al Sr. Valmaseda, la pedí en pro porque creí que iba á atacar el aument de los 40,000 rs. para la dotacion de la colegiata de Alicante y Jerez, que yo voy á votar por creerlo de alta justicia; pero como su señoría, lejos de esto, ha apoyado en general la dotacion del clero, solo me resta decir al Sr. Valmaseda, que he oido con mucho gusto la elocuencia con que ha defendido al clero, y con mucho sentimiento tambien, porque el exordio pavoroso de su discurso me revela que su señoría está asaltado de temores terroríficos, hasta tal punto, que involuntariamente miraba yo á esa puerta, creyendo oir el martillo de la revolucion en ella. Sobre esto pudiera yo decir mucho á su señoria para tranquilizarle; pero como el Congreso, el pais ni yo tenemos los temores de que nos ha hablado el señor Valmaseda, no quiero molestar á los señores diputados, y voy al asunto que se discute.

Las opiniones de la minoría progresista, á que tengo la honra de pertenecer, de oponerse á la tendencia del aumento personal en los presupuestos, ya las ha consignado con su elocuente palabra mi estimable amigo y compañero el señor Madoz; pero la precaria situacion en que se halla el clero colegial de Alicante y Jerez, por lo mezquino de su dotacion y por la carestia de las cosas y de todos los artículos, me decide á votar este pequeño aumento para que alivie en algo la suerte del citado clero. Y ya que estoy de pie, diré por mi cuenta al Sr. Valmaseda que estoy conforme con su señoría en que el clero parroquial en general está mal dotado; pues así como deseo que este no descienda de la altura de su mision eminentemente evangélica, al terreno de la política, quiero que tenga para vivir con decoro, y por lo tanto me complazco haber oido al señor ministro que se atenderá á esta necesidad en el arreglo parroquial que se está practicando.

El Sr. VALMASEDA: No abrigo esos temores inmediatos de que ha hablado el Sr. Rodriguez: mis reflexiones se dirigian al porvenir: hoy duermo tranquilo.

Yo tampoco quiero dar al clero importancia política; quiero que tenga el influjo moral que le da su carácter religioso, y que esté para ello bien dotado.

El Sr. AGUIRRE: No voy á hacer la oposicion á ninguna de las partidas, sino á contestar á algunas indicaciones que se han hecho.

Deseo que el clero parroquial esté bien dotado y cobre puntualmente su asignacion; y aquí debo decir que desde que se preparó el modo de cobrar que tiene el clero en el dia, nunca ha estado mejor pagado.

En cuanto al arreglo parroquial, creo que el señor ministro, aunque dure los ocho años consabidos, no ha de verle concluido. Pero debo sobre este punto hacer una observacion; no estará bien dotado el clero parroquial; mientras se sigan reglas absolutas para su dotacion. Para ella es preciso convencerse de que hay que atender á las circunstancias locales, á la representacion que el párroco ha de tener y á sus necesidades. De otro modo, con 10,000 rs. y el pie de altar, unos párrocos serán escesivamente ricos, y otros serán escesivamente pobres.

Entre los curatos de entrada en el Norte y Galicia habia antes muchos cuya dotacion no pasaba de 100 ducados. Así es que, aun aquellos que tienen anejos, la dotacion de 300 ducados que ahora tienen no la han tenido nunca.

Es preciso, pues, que para la dotacion haya igualdad, pero que nazca de las circunstancias de cada parroquia. Yo concederia á los párrocos derechos que hoy no tienen, como por ejemplo, el de optar un número determinado de prebendas en la diócesis en que sirvieran, y otras.

Por lo demas, el señor ministro ha dicho bien; el clero parroquial, con los derechos de estola y pie de altar y las dotaciones de hoy, está regularmente dotado. Yo deseo que lo esté mas, y espero que lo estará en su dia.

El Sr. FERREIRA CAAMAÑO: La comision no ha negado lo que dice el Sr. Aguirre, y está de acuerdo en que se aumente en su dia la dotacion del clero parroquial.

Sin mas discusion se aprobó el capítulo 14 en los diversos artículos de que consta.

Igualmente se aprobaron los capítulos restantes del presupuesto eclesiástico.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 10 de diciembre de 1860.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continuando en seguida la discusion por artículos del proyecto de ley de ascensos militares, usa de la palabra para defender el 8.°, el señor **Hoyos.**

Su señoría dice que este artículo es el que encierra el principio mas capital de la ley que es el no ascenso á empleo superior sin haber ejercido el anterior.

Ocupándose luego de las impugnaciones hechas manifiesta que los cuerpos facultativos están, es verdad, en posesion de la ventaja que él quiere seguir, consignando en la ley, respecto al disfrute de empleos superiores en las armas generales, pero que no tienen derecho, pues para permitirlo ha habido que falsear la ordenanza.

Demuestra que los ingenieros y artilleros quedan favorecidos por las disposiciones del proyecto de que se trata, y añade que, en último caso, nunca deben concederse á unos privilegios perjudiciales á otros.

El orador concluye haciendo una brillante apología de las armas generales, reseñando su comportamiento en las principales guerras que España ha sostenido desde los tiempos de Cárlos V, hasta la reciente guerra de Marruecos.

Rectifican los Sres. Sanz y Hoyos.

El Sr. LUXAN sostiene vigorosamente el actual sistema de ascensos en los cuerpos facultativos, pues cree que el art. 8.° cierra herméticamente la puerta á su pase á las armas generales, con gran perjuicio, no solo para los interesados, sino para el gobierno, que se priva de utilizar la pericia y la práctica de esos oficiales. Quiere que, al menos por hechos de guerra distinguidos, puedan obtener empleos superiores fuera de sus institutos, y optar entre su posesion y su permanencia en el cuerpo á que pertenezcan, y añade que esto es lo que proponia al gobierno al presentar á las Córtes el proyecto, estrañando por consiguiente que se haya radicalmente modificado el artículo por la comision.

El señor presidente del CONSEJO observa que ha aceptado esa modificacion por considerarla mas favorable á los intereses de los mismos cuerpos especiales. Por lo demas, insiste en que el dualismo de empleos que hoy disfrutan, y que es lo verdaderamente ventajoso para sus individuos, no puede conciliarse con el buen servicio, y que salvado este principio, el gobierno no se opondrá á una enmienda que mejore la ley y tranquilice á los oficiales facultativos.

Para una alusion personal toma tambien parte en el debate el Sr. Concha (D. José.)

Despues de una aclaracion pedida por el señor Luxan, respecto á la votacion, se verifica esta y queda aprobado el artículo 8.°

Al 9.° presenta y apoya una enmienda el señor Sanz pidiendo que los oficiales del ministerio de la Guerra y de la seccion del Consejo de Estado no tengan derecho al turno de eleccion, sino solo el de antigüedad.

Combatida por el señor presidente del Consejo, no es tomada en consideracion por el Senado.

El Sr. Calonge principia á impugnar el artículo; pero se suspende la discusion por haber de reunirse la Cámara en sesion secreta, como así se efectúa, levantándose la pública á las cinco.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 11 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

Turin 9.—El Rey Victor Manuel llegó ayer á Nápoles y debe permanecer allí unos quince dias.

Un despacho mandado desde las cercanías de Gaeta y fechado el 6, anuncia que el ensayo de los cañones Casalli contra el fuerte, ha producido un efecto terrible.

Lóndres 8.—Dos fuertes de Pekin se hallan en nuestro poder, y dos de los prisioneros ingleses han sido devueltos; otros dos han muerto á consecuencia de los malos tratamientos. La suerte de otros dos prisioneros no es conocida aun. Ha sido saqueado el palacio de verano del Emperador y este ha huido á la Tartaria. Los aliados pasarán el invierno en Pekin y Tient-Tsing.

El *Persia* ha salido de Liverpool para Nueva-Yorck, llevando 620,000 libras esterlinas.

Paris 9.—Un despacho telegráfico anuncia que en consecuencia de los sucesos ocurridos en la capital del reino de las Dos-Sicilias, debian ser enviados á Nápoles nuevos refuerzos de tropas por el gobierno piamontés.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe en Méjico, y San Donato y compañeros mártires.

Cuarenta Horas para mañana 12.—En San Pedro (calle del Nuncio), donde continúa la novena de la Purísima, predicando por la mañana don Pedro Lumbreras, y por la tarde D. Pio Hernandez Fraile.

Continúa la novena á María Inmaculada, predicando: en los Italianos, á la Misa, D. José Ruiz, y por la noche D. Melchor Igües; y en Santo Tomás, por la tarde D. Emilio Moreno; y en la Buena-Dicha, D. Tristan Medina.

Continúa la novena á Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, predicando por la mañana D. Juan Moreno y por la tarde D. Gregorio Montes.

En San Millan y en las Descalzas habrá Misa cantada en obsequio de Nuestra Señora de Guadalupe.

Continúa la novena de la Concepcion en la capilla del Obispo (plazuela de la Paja) habiendo piadosos ejercicios por la noche.

Por cada noche se ganan 400 dias de indulgencia.

Y en la bóveda de San Ginés principian por la noche los ejercicios de Adviento, predicando don Eugenio Aguado.

La Misa y oficio divino son de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Pilar en San Andrés, Montserrat ó Escuela Pia de San Fernando.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—Podemos señalar otra semana de alza en nuestra Bolsa. El lunes empezó el consolidado á 50,35 y la diferida á 42,20; el martes subió el consolidado á 50 50 y la diferida á 42,35; el miércoles no se publicó, pero en operaciones no publicadas se elevó á 50,65 y la diferida á 42,45; el jueves á 50,55 y 50,60 el consolidado y á 42,45 la diferida, y el viernes á 50,75 el consolidado y á 42,45 y 42,50 la diferida.

Las inscripciones del 3 por 100 consolidado se han negociado á 50,35.

Las Deudas amortizables siguen su movimiento de mejora habiendo llegado la de 1.ª á 29,50 y la de 2.ª á 20,25.

El personal á ganado tambien algunos céntimos.

La Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid se ha cotizado á 36.

Las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, han ganado tambien 5 céntimos cotizándose á 94.

El Banco á 211.

El cambio sobre Lóndres á 50,50.

Sobre Paris á 5,24.

Barcelona.—No reina grande animacion en este mercado. El consolidado queda á 50,15 y la diferida muy solicitada á 42,20.

El mercado de acciones sigue bastante encalmado. En cambio las demandas se presentan en mayor número. El Banco de Barcelona á 89,25; la catalana de Crédito á 46,75 y la valenciana de Crédito y Fomento con muchas demandas entre 34 y 34,50.

Los ferro-carriles siguen con muy poco papel en venta.

En obligaciones habia muchas demandas y poco papel en venta, á lo cual no es ageno el resultado de la subasta de la sociedad de Zaragoza; las de Granollers de 1859 con dinero á 95,25, y papel á 95,50; las de 1860 eran solicitadas á 95,50, con papel á 93,75; las de Zaragoza, julio, á 93,50; las de enero de 90,40 á 90,50; las de mayo, de 89 á 89.10; las de setiembre á 87,75 y 88; las del Canal de Urgel á 87.25; las de Valencia á Almansa con demandas de 95 á 95.25 sin papel en venta.

Valencia.—Acciones de la valenciana de Crédito y Fomento á 35

Id. del Crédito valenciano á 28,50.

Obligaciones del Grao á Almansa primera emision, á 95.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez	2,000	»	»
Cádiz	1,000	30 °/ₒ	»
Sevilla	2,000	66 2/3	200 °/ₒ
Valladolid	2,000	Todo.	125 »
Bilbao	2,000	Id.	177 »
Santander	2,000	Id.	194 »
Coruña	2,000	Id.	130 »
Zaragoza	2,000	Id.	133 »
Málaga	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 49,50 á 49,50.
Idem interior, 48,50 á 49.
Diferido convertido. 41,12 á 40,75.
Pasivo sin interes, 23,25 á 22,50.
Crédito Moviliario, 493,75 á 490.
Mercantil española.
Crédito en España, 283.
Zaragoza (acciones), 535 á 535.
Norte idem, 497,50 á 495.
Sevilla á Jerez, 520 á 520.
Pamplona á Zaragoza, 487,50 á 485.
Sevilla á Córdoba,
Barcelona á Zaragoza, 462,50 á 467,50.
Tarragona á Reus.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	50-80 y 85 c.		CONSOLIDADO. 50-90 y 95 f. c. v. 51-25 f. p. v., 51-90 f. p. v., pri. de 50. DIFERIDO.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0[0 dif.		42-50 d.	
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera		29-25	
Id. de segunda		28-25	
Id. del personal		19-25 d.	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		97 d.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		96-75 p.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		110-40	

Acciones del Banco de España. 211.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 5	48 1[2		40 5[16	
Amsterdam 4	48 1[16		40 9[16	
Francfort 4	47 1[4		39 7[8	
Lóndres 4	50 1[4			
Bruselas 30				
Parte telegráfico.—Paris		48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 97.
Consolidados ingleses 92 3[4
Idem 92 7[8

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha empezado á publicarse por la tarde el periódico *La Verdad.*

En Tetuan grandes lluvias: la ria y demas arroyos inundaban el camino de la Aduana, que se habia puesto intransitable.

El balance del Banco de España, correspondiente al mes de noviembre, ofrece un movimiento de alguna consideracion, pues la caja presenta un descenso de 50 millones y la cartera un aumento de 47.

La circulacion de billetes ha disminuido en Madrid en 13 millones, con pequeña alteracion en las sucursales.

Con el título de *La Peninsular* se acaba de establecer en Madrid una compañía general de seguros mútuos sobre la vida humana, cuyo director es el Sr. D. Pascual Madoz.

Desde hoy hasta mañana de doce á cuatro, está visible al público el real colegio de Nuestra Señora de Loreto situado en la calle de Atocha, y la esposicion de labores de las señoritas colegialas de aquel acreditado establecimiento.

El dia 1.° se nos dice que se inaugurará el ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, y para setiembre debe abrirse tambien la línea de Barcelona á Gerona; de manera que si las obras continúan con actividad desde Jadraque en adelante, este será una de las líneas que mas pronto nos pondrán en comunicacion con Francia por la parte de Perpiñan.

Ayer mañana se suicidó en Toledo, ahorcándose, el cocinero del seminario conciliar de aquella ciudad. Se cree que ha sido un acto de monomanía, pues se habian notado en él algunos síntomas de esta afeccion.

La direccion de sanidad llama á oposicion para proveer tres plazas de farmacéuticos de entrada del cuerpo de sanidad militar. Las solicitudes se admitirán hasta el 21 de enero.

Se halla vacante una plaza de profesor de idioma francés, del colegio naval militar, establecido en San Cárlos, ciudad de San Fernando.

Granada 9.—Gran inundacion de esta vega por crecida de los rios Genil, Darro y Dilar, con motivo del derretimiento de las nieves.

Varios pueblos y la ciudad de Santa Fe inundados: en esta última se han hundido edificios y se carece hasta de pan; tambien escasea en la capital, pues los molinos están destrozados y no hay harinas.

Estamos incomunicados con Málaga y con la corte.

Publicamos con sentimiento el anterior despacho y deseamos que los comerciantes en harinas se apresuren á enviar remesas que ademas de realizar un negocio ventajoso, prestarán un gran servicio á la ciudad de Granada.

El doctor en medicina y cirujía D. Bonifacio Montejo Robledo, ha empezado ayer á la una de la tarde sus lecciones de *sifilografía* en el local de la Academia médico-quirúrgica matritense, calle de Capellanes, núm. 10, entrada por el callejon de Preciados.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52.—La cebada añeja de 23 á 25 1[2 reales.—La algarroba 32.—Aceite de 79 á 82. Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1[2.—Id. de ternera de 66 á 74.—Tocino añejo de 72 á 76.

ANUNCIOS.

LA IGLESIA CATÓLICA Y LA REVOLUCION.

Rogamos á los señores suscritores á esta obra, que aun no han satisfecho los ejemplares que les hemos remitido, con arreglo á los pedidos que en su tiempo nos hicieron, y cuyos recibos dados por la administracion de correos obran en nuestro poder, se sirvan remitirnos el importe, bien en libranzas ó sellos de franqueo. Este medio es el mas económico para el suscritor y mas conveniente para la administracion. Si nos vemos precisados á girar el precio, en vez de 16 rs. será el de 20 rs.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. M. G.—Leon 28.—Tiene hecho su abono á 31 de marzo.
A D. J. V.—Cáceres 26.—Tiene abonado á 28 de febrero.
A D. A. M.—Carascosilla 27.—Tiene abonado á 31 de enero.
A D. A. M. y C.—Seo de Urgel 26.- Abonado á 28 de febrero.
A D. C. C.—Lumbier 26.—Abonado á 28 de febrero.
A D. M. A.—Lucena 27.- Abonado á 31 de mayo.
A D. P. G.—Naval 2 .—Abonado á 31 de marzo.
A D. F. A.—Lagunemela 27. -Abonado á 15 de mayo.
A D. F. A. F.- Ardan 1 .—Abonado á 31 de mayo.
A D. T. A.—Valenzuela 27.—Abonado á 28 de febrero.
A D. J. L.—Málaga 24.-Abonado á 28 de febrero.
A D. F. L. G.- Mora 26.—Abonado á 31 de enero.
A D. L. Q.—Valladolid 28.—Abonado á 15 de febrero.
A D. F. M. cea.—Bilbao.—Abonado á 31 de enero.
A D. M. J. G.—Gargamala.—Abonado á 15 de febrero.
A D. B. G.—Colegio de E. P. de Valencia.—Tiene abonado á 31 de mayo.

Por todas las secciones no firmadas,
E. [illegible]

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Busto.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

Se suscribe en Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 3 rs. linea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas sobre correos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 23 reales, 44.—En los corresponsales, un mes, 9 rs. un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 25

AÑO VI. MADRID MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1683

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

El donativo para Su Santidad importaba el 8 de diciembre en la diócesis de Calahorra, 444,243 rs.
En la de Sevilla, el mismo dia, 223,704 rs.

MAQUINACIONES.

A continuacion publicamos la interesante carta que nos envia una persona, que por sus especiales circunstancias, se encuentra en aptitud de saber perfectamente lo que en el esterior se maquina contra nuestra Religion y nuestra patria. Nos amenaza el protestantismo. En Lóndres se conspira contra nuestra unidad religiosa, fundamento de nuestra nacionalidad y de nuestra independencia. Los gobiernos de Inglaterra, *wigs ó torys*, están conformes en calificar duramente á nuestros gobernantes, á nuestras leyes y á nuestra patria. Las sociedades bíblicas hacen increibles esfuerzos por estraviar nuestras sólidas y sanas creencias con folletos inmundos y Biblias alteradas y corrompidas en su testo. Los comerciantes aspiran á esplotar nuestro suelo, fingiéndose amigos por medio del protestantismo, que llaman humanitario, para ser nuestros tiranos, por medio de su despotismo comercial. El protestantismo es la revolucion, es la decadencia; será, si se prolonga, la eterna ruina de España. Por esto se quiere aclimatar entre nosotros tan venenosa planta.

¡Abrid, gobernantes, los ojos!

Dios os ha dado el poder para que, siempre vigilantes, eviteis los progresos del mal. El mal avanza. Salid á detenerle en su marcha. Ay de vosotros si lo dejais apoderarse de vuestra autoridad.

El protestantismo es estranjero y aborrece á nuestro pais. No es la verdad, y quiere el error. Es la iniquidad y proclama la muerte de la justicia. No se inspira por sentimientos religiosos; el egoismo, el provecho particular es su único movil.

Los mismos que en España quieren protestantismo, quieren catolicismo en los Estados-Unidos, porque así hacen la oposicion al gobierno de la república norte-americana.

Los que introducen biblias corrompidas en España, llevan á Polonia devocionarios y obras de San Francisco de Sales.

Su fin es esplotar, y esplotar por medio de la revolucion. En Polonia se valen del catolicismo para hacer la guerra á Rusia, sin creer ni en Dios. En España se valen del protestantismo, para hacer la guerra á España, con pretesto religioso, burlándose en su interior de Lutero y de todos los fundadores de la reforma.

Es la ambicion, no el espíritu religioso, el móvil de su conducta.

El protestantismo viene, y viene para derribar por el suelo al trono de San Fernando.

La religion inglesa absurda y tirana, como todo lo que hoy proclama en el esterior, el gobierno británico, es incompatible con el poder y con las leyes, y con la riqueza, y con la civilizacion, y con la dignidad de España.

Si el protestantismo fijara sus reales entre nosotros, seríamos dominados por la Inglaterra: Gibraltar estenderia sus muros y sus cañones hasta San Roque, Tarifa, Málaga y Cádiz. Nuestras leyes serian inglesas, nuestras campiñas, como las de Portugal, se convertirian en jardines, hechos para recreo de los grandes lores. Los españoles todos, serian tratados con el mas insultante desprecio.

Esto no es exageracion; esto es la verdad.

Los portugueses no son hoy mas que una colonia inglesa. Los hijos de Gibraltar son españoles, y en su inmensa mayoría son católicos y hablan nuestra lengua. Pues bien: los protestantes ingleses los desprecian, no los llaman ciudadanos, no les conceden derechos de ningun género; no votan sus alcaldes; no eligen diputados; están mirados en este punto como si fueran salvajes de la India, por una nacion que, tratándose de injusticias, no puede tener segunda: no se les llama hombres; se les designa con el mote odioso de *escorpion del monte*.

La suerte desgraciada de los españoles que hoy viven en Gibraltar, seria la suerte de todos los españoles el dia en que Gibraltar, por medio del protestantismo, fuese toda España.

Ser protestantes y ser independientes es imposible. España no es nacion sino es católica.

Españoles, no olvidemos nunca que el catolicismo es el principio único de nuestra fuerza.

¿Quereis conservar el trono de doña Isabel II?

Sed católicos, porque los enemigos del catolicismo tienen nombrado un Rey pérfido, vendido al adversario de nuestra patria.

¿Quereis conservar la integridad del territorio?

Permaneced adictos á la Religion de nuestros abuelos, porque ella sola inspira el heroismo que inmortalizó el nombre español, y ella sola hará imposible el triunfo de los traidores que, por poner una corona usurpada sobre sus sienes, harian pasar á manos estrañas á Cuba y Puerto Rico, Filipinas y las Baleares.

¿Quereis, españoles, ser gobernantes en nuestro pais?

Sed católicos; sed leales á la patria y á la Reina; no olvideis jamás el españolismo; tened un odio eterno á la dominacion estranjera; quered ser mas bien sargentos del ejército español, que generales de ejércitos estranjeros.

Los traidores en todas partes son aborrecidos.

Nunziante era el primer general de los napolitanos. Hizo grandes servicios al Piamonte, y el Piamonte lo insulta, lo desprecia, y él varias veces ha pretendido con la muerte poner fin á su ignominia.

El príncipe de Siracusa olvidó por un momento su patria; cometió una gran falta, y olvidado de todo el mundo, ha sido víctima del dolor, de la vergüenza y de los remordimientos, á la edad de treinta y seis años.

El príncipe de Aquila, tambien napolitano, tambien olvidado de su patria en circunstancias solemnes, hoy come en el estranjero el pan de la emigracion, devorando en silencio el dolor que producen en su alma los males que, por su ceguedad, han caido sobre su pais y sobre su familia.

Liborio Romano ha llenado de escándalo á todos los pueblos con su traicion y con su perfidia. Liborio ha sido cubierto de ignominia por los mismos garibaldinos. Han apedreado su casa; lo han amenazado con la muerte; ha perdido el poder, y forzado se ha visto á dejar la Italia y trasladarse á Lóndres. Los buenos lo condenan; lo desprecian los malos: Francia no lo proteje: Inglaterra lo mira con aversion, porque ya es inútil; los piamonteses no pueden utilizar los servicios de hombres que, como él, han vendido á su legítimo soberano: la suerte de Liborio es la suerte del traidor, por necesidad despreciado en todas partes.

¡Ay de los españoles, si es que algunos se encuentran en este caso, que sirviendo al protestantismo, procuren sin saberlo, la muerte de nuestra patria!

Su suerte será la de Liborio; será la de todos los que son pérfidos; la de todos los que venden su primogenitura por un plato de lentejas.

Vean ahora nuestros lectores la carta de que hicimos mencion al principio de este artículo, y que quisiéramos que fuese leida por el gobierno.

Sr. Director de LA REGENERACION.

MADRID.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: He leido en su apreciable periódico un oportuno aviso á las autoridades de S. M. en esta corte, en que V. las da conocimiento de las fundadas sospechas y rumores que en muchos círculos se propalan, y de que la mayor parte de las personas de todas clases hablan acerca de las reuniones clandestinas de muchos individuos en una casa en la calle de Atocha, con el objeto de dedicarse al culto *protestante*, y propagar, como es consiguiente, sus erradas y perniciosas máximas. Aunque yo no tengo dato alguno para apoyar la certeza de este hecho, porque llevo poco tiempo de residencia en esta poblacion, me consta que la propaganda metodista, compuesta de hombres sagaces y sobradamente astutos, que tiene su centro en Lóndres, suministra todos los medios necesarios, por costosos que sean, para que, de la católica España y su vecina la nacion portuguesa, desaparezca la unidad de la Religion católica apostólica romana, y con este objeto lograron ya establecer en sus mas célebres ciudades lo que en idioma inglés se denomina *meetings os the eldens*, y estas asociaciones se componen en Madrid de 24 individuos, y de 12 en cada una de las de Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Barcelona, y en Lisboa, capital del reino de Portugal, y en otras mas, así de una como de otra nacion.

Tambien es un hecho cierto que en Lóndres se han impreso 30,000 ejemplares de obras en lenguaje español, que contienen las máximas protestantes que se empeñan en difundir, y para su espendicion hay 60 contrabandistas en diferentes puntos, especialmente marítimos y de grandes poblaciones; y en Lisboa existe ademas un centro gubernativo encargado de dirigir sus misiones, como ellos las llaman.

Yo mismo tuve ocasion de ver recogidos un crecido número de ejemplares de sus fatales producciones literario-propagandistas, hallándome accidentalmente en Algeciras, y conozco al hombre celoso que hizo esta obra en bien de la Religion y del estado de esta grande nacion, sin otro interes que conjurar los males religiosos y sociales con que pretenden aniquilarla.

Auque no soy español, pues que he nacido en pais en que se profesa como religion del Estado la protestante, en la que he sido educado y de la que abjuré por la divina misericordia cuando llegué á la edad del discernimiento, me mueve á hacer estas manifestaciones mi decidido amor á la santa Religion que ahora profeso, y el que asimismo tengo como muestra de gratitud á esta nacion que accidentalmente habito, pero que amo como á la que me dió mi ser.

Hallándome en Gibraltar, tuve ocasion de ver por mí mismo el afan con que se trabaja por introducir las malas doctrinas en España, y los *metodistas* de algunas ciudades de la misma han escrito varias cartas, que por casualidad llegaron á mis manos, en que escitaban á los de Lisboa á que les viniesen á ayudar en sus tareas. Y para llegar á ver consumada en algun dia su obra, se han propuesto cimentarla sobre el indiferentismo religioso de todas las clases, medio astutamente inventado despues de convencidos de que en vano se esfuerzan enseñando públicamente sus falsos dogmas á la inmensa mayoría de los españoles, pero como único recurso en su impotencia lo adoptaron como el mas seguro para su anhelado fin.

En un periódico altamente protestante, que sale á luz en Lóndres, titulado: *The high church party*, que en español quiere decir, *el partido protestante del alto clero*, he visto consignados la mayor parte de estos hechos.

Por último, Sr. Director, dejo á la ilustrada discrecion de V. el poner ó no en su apreciable periódico estas líneas, y ojalá que todos los periódicos que sustentan las buenas máximas levanten su voz á la altura que conviene para dar el *alerta* contra las doctrinas tan disolventes de los principios religiosos y sociales que sostienen la grandeza de esta nacion, que será grande mientras sea la católica.

Con esta ocasion me ofrezco nuevamente de V. como su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—JUAN B. CULLIBERT.

CONVERSION DE LOS BÚLGAROS.

Qui habitare facit sterilem in domo, matrem filiorum lætantem.

De repente se nos vinieron á la memoria estas palabras del Salmo 112, al leer la importante noticia publicada por *El Amigo de la Religion* sobre la solicitud de los pueblos búlgaros para volver al gremio de la Iglesia católica y obediencia del Romano Pontífice. Mientras en tantos estados católicos se siente hace muchos años una tibieza, una frialdad en la fe, que raya á veces en el indiferentismo religioso; mientras influidos, acaso sin conocerlo, algunos gobiernos por el espíritu protestante y racionalista que tanto se ha estendido en este siglo, miran con cierta desconfianza las doctrinas y disciplina de la Iglesia, desvirtuan ó impiden su accion, combaten su libertad é independencia; mientras, en fin, á fuerza de oponerle embarazos y contradicciones, la Iglesia parece estéril en su propia casa, es decir, sin actividad, sin vigor, casi sin vida en las naciones donde parecia haber fijado para siempre su asiento; hé aquí que el Señor de repente le suscita hijos, muchedumbre de nuevos y fervorosos hijos, que la llenan de gozo y de consuelo. En medio de las mayores tribulaciones, bebiendo del mismo cáliz que su Divino fundador en el Gholgota; sus padecimientos, su desamparo, sus lágrimas, su propia sangre derramada es fecunda semilla de nuevos cristianos. A la voz del Omnipotente *salen de las piedras verdaderos hijos de Abraham*; y cuando la impiedad orgullosa cree haber dado el último golpe á la Esposa de Jesucristo, aparece esta mas robusta y gloriosa, rodeada de numerosa familia, que le ha venido del Oriente y del Occidente. La historia de las persecuciones de la Iglesia es ciertamente la historia de sus conquistas. Triunfa, como su Autor padeciendo; y no atrae todas las cosas á sí, sino porque es elevada en la cruz.

¡Ah! ¡qué poco comprenden ó reflexionan sobre esto ciertos cristianos tímidos, que al ver desencadenado el infierno contra la Iglesia, al ver la gritería de las gentes y la conmocion de los pueblos, y Reyes de la tierra y príncipes poderosos coligados contra el Señor y su Cristo, se desalientan, vacilan, llegan tal vez á dudar de la verdad de las divinas promesas! ¡Como si no estuviera escrito que el Señor se burlará de los insensatos proyectos de los impíos, y reinará para siempre! ¡Como si fuese dado á la miserable criatura prevalecer contra Dios! ¡Como si la historia de lo pasado no nos asegurara de lo porvenir! ¡Como si Dios, infinitamente bueno, permitiese males, sino porque es omnipotente para sacar de ellos bienes!

Estas reflexiones son las que el redactor del *Boletin Eclesiástico* de Zaragoza, ha espuesto antes de reproducir las siguientes líneas, consagradas al suceso de los búlgaros por *L'Ami de la Religion*.

Dicen así:

«El movimiento que hace tanto tiempo se preparaba en la Iglesia búlgara, muy justamente sublevada por los vicios de toda especie de los prelados griegos sometidos al patriarcado de Constantinopla, estalló al fin de la semana pasada, y produjo el resultado que esperaban todas las personas honradas. Los búlgaros que todavía vacilaban se han decidido con motivo del nombramiento reciente del nuevo Patriarca de la Iglesia griega. El Obispo búlgaro, enviado á Constantinopla para rendir homenaje al nuevo elegido, recibió aviso de sus compatriotas de que, si se presentaba, no debia pensar ya en volver á aparecer en su Iglesia, porque seria arrojado de ella ignominiosamente. Decidido hacia ya mucho tiempo el Obispo á romper con el patriarcado griego, ninguna necesidad tenia de esta advertencia. Pero supo aprovechar la ocasion, y el 23 de octubre último, mas de dos mil búlgaros, con su primer pastor y su clero á la cabeza, firmaron una declaracion, cuyos principales fragmentos vamos á reproducir.

Antes de ser firmado este documento, fue preventivamente sometido á la aprobacion del Arzobispo católico de Constantinopla; y dentro de breves dias, le será entregado para que lo trasmita al Padre Santo. Añadamos que mas de cien cabildos habian enviado de ante mano al búlgaro de Constantinopla sus plenos poderes para esta resolucion. Hé aquí la declaracion de los búlgaros.

«El mundo cristiano recuerda que la nacion búlgara empezó por recibir de los Santos Apóstoles Cirilo y Metodio una gerarquía canónica nacional y distinta, unida por los lazos de la obediencia fiel á la santa Iglesia universal de Roma. Circunstancias desgraciadas permitieron á los Patriarcas griegos de Constantinopla, por medios criminales, desposeer á la nacion búlgara de aquella institucion canónica, y privándola de sus derechos, someterla á su autoridad. La nacion búlgara ha protestado mas de una vez, pero en vano.

Confesando la generacion actual la misma fe, y atenida siempre á sus imprescriptibles derechos; alentada, por otra parte, por los *hatti-houmayoum*, que aseguran á cada uno de los súbditos de S. M. I. el Sultan el respeto de sus convicciones religiosas, protesta de nuevo contra la violencia que ha sufrido por espacio de siglos, violencia que pone en peligro sus mismas costumbres, le impide todo desarrollo intelectual, y la entrega indefensa á las persecuciones y á los abusos de un alto clero estranjero y *anti-cristiano*. Para juzgar lo que son los Obispos griegos, á quienes se nos entrega, basta recordar que muchos *son citados en este momento ante los tribunales por crímenes tales, como violacion é infanticidio.*

Ardiendo en el deseo de conservar esta fe pura, como la recibió de los Apóstoles, la nacion búlgara ha resuelto romper los lazos que la unian al patriarcado anti-cristiano de Constantinopla, reemplazándolo con la Santa Iglesia búlgara, su verdadera madre espiritual, bajo la autoridad y proteccion de la Santa Iglesia romana.

A este fin, los abajo firmados, encargados por la nacion búlgara de reanudar sus lazos con la Santa Iglesia de Roma, por la mediacion del Santo y venerado Sucesor de San Pedro, Jefe supremo de la Iglesia cristiana, declaramos solemnemente que reconocemos por santos los dogmas de la Iglesia de Roma, y que prometemos plena y sincera fidelidad á Su Santidad el Papa Pio IX, á sus sucesores y á sus delegados apostólicos.

Apoyándose la Iglesia búlgara en los decretos de la Santa Iglesia de Roma para la conservacion de los ritos de las iglesias orientales, está persuadida de que sus ritos y su liturgia permanecerán intactos como se decidió en el Concilio de Florencia, en lo concerniente á los ritos de las iglesias orientales. En su consecuencia, los abajo firmados rogamos humildemente á Su Santidad Pio IX, que al recibir en el seno de la Iglesia universal y católica á nuestra iglesia búlgara, se digne reconocer como canónica nuestra gerarquía distinta y nacional.

En fin, rogamos humildemente á Su Santidad que se digne invitar á S. M. el Emperador de los franceses, como hijo primogénito de la Iglesia, á que intervenga con S. M. el Sultan para que sea por él reconocida nuestra gerarquía como independiente, y que nos proteja contra cualquiera intriga así de parte de los griegos, como de cualquiera otra. Y nosotros rogamos tambien al gobierno frances que se digne concedernos su proteccion, como la dió á otras naciones del imperio otomano que reconocen á la Iglesia de Roma.»

¿QUÉ LE PARECE AL GOBIERNO?

Hé aquí las líneas con que ha encabezado *La Iberia* una carta que publica de Lisboa:

«CORRESPONDENCIA PENINSULAR IBERICA.

La siguiente carta de nuestro ilustrado corresponsal de Lisboa, consagrada hoy á noticias no políticas, revela que los mismos vicios que aquí deploramos, que los mismos abusos que aquí se notan, que las mismas debilidades que aquí se ven en ciertos hombres, y las mismas supersticiones é inclinaciones que aquí, se notan allí. Todo demuestra la «identidad de raza, la »conformidad de hábitos, de instintos, de »preocupaciones. Somos un mismo pueblo »que no han separado los límites natura»les; que Dios creó para que fuese uno, y »que solo aparece dividido en contra de »la importancia peninsular, por la ambi»cion y egoismo de algunos muy pocos »hombres de tiempos y épocas pasadas, y »de tiempos y épocas presentes.»

En nuestro juicio dijo *El Pensamiento*, estas líneas están incompletas, les falta un *viva á Garibaldi* y otro á las libertades ilegislables y autonómicas de los pueblos. El viva á Pedro Coburgo, está implícito, para que vayamos á notar su ausencia. ¡Ojalá pudiésemos decir otro tanto del á Isabel II y á España!

¡Pobre patria nuestra si los libres fuesen tus únicos custodios!»

Las Novedades, periódico que comparte el *purismo* con *La Iberia*, copia las anteriores líneas, y no dice ni una sola palabra.

¿Qué mas ha de hacerse para manifestar con cuanto acierto se interpreta á los puros?

¡MAS LOCOS!

El viernes, es decir, al dia siguiente del atentado de Nieto, al entrar los diputados en el palacio del Congreso, se les repartian por otro infeliz monomaniaco, un impreso y una esposicion singulares. Así como Nieto pretende tener doble vista, el demente del viernes pretende tener doble oido, ó por lo menos haber estado en situacion de adquirirlo.

Su manía consiste en creer que sus enemigos le han envenenado con estrignina y mercurio, y sostiene que la estrignina, tomada en pequeñas dósis, hace oir á los sordos, y á los que no lo son les aguza este sentido, de modo que oyen mas de lo regular. La esposicion que dirigia al Congreso, tenia por objeto pedir que se hiciese justicia en los que dice le han envenenado.

¿Y todavia no está en Leganés?

¿Y ESPAÑA QUE HACE?

En una carta de Paris leemos lo siguiente:

—«Ayer hablé á V. de un consejo estraordinario presidido por el Emperador, consejo en que se habian discutido las medidas relativas á la nueva organizacion de la Argelia. Se me ha confirmado esta noticia añadiéndole nuevos detalles. Entre otras cosas, el mariscal Pelissier ha pedido que se terminasen sin demora las obras de defensa de las costas de la Argelia. Y para justificar esta insistencia, añadió que era preciso que esas obras estuvieran corrientes cuanto antes, á fin de que pudiese atenderse á la defensa de la colonia *en el caso de estallar una guerra general que nada tiene de imposible*. Se me garantizan como testuales las palabras que subrayo.

Por lo demas, esto está en consonancia con los preparativos militares que la Francia no cesa de hacer, preparativos de los cuales algunos habrán suscitado inquietud en ciertas potencias. Así me han dicho que la reorganizacion de los cuartos batallones en los regimientos de infantería de línea y de los cuerpos de cazadores de la propia arma, acaban de ser objeto de esplicaciones que ha pedido el gobierno inglés.»—

Nuestro apreciable amigo D. Manuel Sabino Ramos, persona celosísima del culto y engrandecimiento de la Santísima Vírgen del Pilar, ha enviado á Su Santidad una esposicion pidiendo la aprobacion de la secuencia escrita por él mismo en loor de la Vírgen.

Tomamos de su estensa esposicion el siguiente párrafo:

—«La declaracion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion, es el máximo de los acontecimientos deseado por tantos siglos, realizado en el nuestro: habiendo sido elegido V. B. por el cielo para dar cima á la óptima obra, que bendice no solo la presente generacion, sí tambien lo harán las futuras. ¡Qué hora tan felicísima la de once á doce de la mañana del 8 de diciembre de 1854!... Siempre serás ya bendita, pues se declaró solemnemente y en debida forma por los respetables lábios del gran Pio IX, y se autorizó con su firma que la Santísima Vírgen María, al concebirse en el purísimo seno de su santísima madre Ana, fue exenta de la culpa original por aquel omnipotente Dios, criador de cuanto existe, por elegirla para hija, madre y esposa, adelantando previamente los méritos infinitos de la santísima vida, pasion y muerte de aquel, que la elegia desde luego por su querida madre... En tan felicísima hora hubo una suma alegria en las tres Iglesias, triunfante, militante y purgante.»—

Hemos leido en el periódico *El Arte musical* un comunicado de D. Matías Aliaga Lopez, sobre la necesidad de conservar en la iglesia con toda su pureza el *Canto llano*.

Nosotros creemos son muy atendibles las razones en que se apoya el Sr. Aliaga Lopez, y aun añadiremos que esta necesidad es tanto mas precisa, cuanto que al presente la música profana ó teatral, con la que se cantan los oficios divinos, en vez de recoger el espíritu, le distrae á unos, y daña y ahuyenta de la iglesia á otros.

Para evitar esto, pues, concluyamos diciendo dése á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Parece, dice *La Epoca*, que el señor duque de Valencia piensa de nuevo en regresar á España, no sabemos si á Madrid ó á Loja.

Todos los Excmos. Sres. Prelados de España han dado á sus feligreses la bendicion apostólica el dia de la Inmaculada Concepcion, en nombre de Su Santidad y en uso de las facultades que les ha otorgado.

Leemos en *El Clamor*:

—«Parece que en la subasta del *Boletin oficial* de Málaga se han presentado dos licitadores, un teniente alcalde, Sr. Casilari, y el editor que lo tiene en el año presente Sr. Fernandez. La proposicion del segundo era mas ventajosa, segun se nos ha informado, en 3,000 rs. vn. que la del primero. Sin embargo, esta obtuvo la aprobacion del gobernador de la provincia, por razones que ignoramos. Nos consta que se han hecho protestas y reclamaciones á la superioridad. Veremos el resultado: y en su caso reclamaremos justicia, pues estamos decididos á no dejar que se consume ningun hecho que nos parezca abusivo.»—

PARTES Y NOTICIAS.

Es tan *importante* la circular del señor Persigny, dirigida últimamente á los prefectos, que no será por cierto perdido el tiempo que empleemos en analizarla. Y es por otra parte tan singular, que, á no recaer sobre asuntos tan graves, por lo divertida, bien mereceria distraer por algun tiempo la atencion de nuestros lectores.

Ante todo conviene observar que Persigny no es, ni con mucho, un buen redactor de circulares. Si, por la que hoy examinamos, hubiéramos de apreciar su habilidad diplomática, necesario seria convenir en que el nuevo ministro frances es algo menos que un mediano ministro.

La circular tiene 88 líneas: de ellas 52 *nada mas* sirven á Persigny para formar una especie de exordio, que su mismo autor califica de inútil. Es *un cuadro de historia contemporánea*, que no quiere el ministro sea leido por los prefectos al pueblo. Las 36 líneas restantes se emplean en *negar, afirmar, conceder y distinguir* con el mayor descaro, sobre un mismo punto, y en elogiar á los enemigos del imperio y censurar á los *prefectos*, al *ministro* que ha dimitido, y al Emperador, que le ha admitido la dimision.

Lo que acabamos de decir parece increible, y es, sin embargo, evidente.

De lo cual resulta:

1.° Una circular de 88 líneas contradictoria y absurda;

2.° Un prólogo calificado de inútil por su mismo autor, y que sin embargo tiene la friolera de 52 líneas; y

3.° Un cuerpo de circular que solo tiene 36 líneas, es decir, mas corto que el exordio: un cuerpo muy pequeño y una cabeza muy grande.

Comienza el ministro por estas palabras, que parecen usurpadas á Pilatos:

—Aquí teneis un príncipe (*Ecce homo*) que RECLAMA el *primero que se manifiesten la opinion y los deseos de la Francia.*

Napoleon, pues, es un príncipe que no pide, ni desea, ni quiere, ni consiente; va mucho mas lejos; *reclama* que la nacion manifieste su voluntad y sus deseos.

Basta con indicar esto por ahora.

El Emperador, *apenas se ha visto libre de enemigos interiores*, introduce mejoras que son un testimonio de su *confianza* en el país.

Aquí tenemos una *afirmacion* escolástica, por supuesto. Napoleon ya no tiene enemigos, ni dentro, ni fuera de Francia.

Ya concluyeron los partidos en el vecino imperio. Los periódicos *todos* opinan de un mismo modo; los oradores y diplomáticos *todos* son bonapartistas; el clero se entrega en cuerpo y alma al capricho de sus mandarines; los antiguos jefes de dinastías renuncian á sus pretensiones; la Vandée deja de ser católica y monárquica; Lyon y Marsella callan, y con humildad confiesan sus antiguas culpas; la Bretaña entra por fin en la *hermandad*; los republicanos de Cavaignac enmudecen; los sicarios de Proudhon se convierten al bonapartismo; el eco de Chateaubriand no resuena ya en favor de Enrique V, ni, por último, la voz elocuente de Thiers y Guizot conmueve ya á los partidarios de la casa de Orleans. En Francia ya no hay partidos; toda la Francia es ya el imperio; Napoleon no tiene enemigos, ni en el *interior*, ni aun en el *esterior*.

Sin temor de ningun género pudiera quedarse en Paris sin un solo soldado el señor D. Luis Bonaparte. En el esterior ocurre lo mismo. El fuego emprendido en Italia no es propagandista. Víctor Hugo, Luis Blanc, Proudhon, callados hasta hoy, permanecerán callados siempre. Garibaldi y Mazzini olvidan lo que llaman ellos la usurpacion de Niza y Saboya. Prusia no teme por el Rhin. Austria no piensa en vengar la derrota de Solferino. Rusia no tiene ya interes en realizar su programa en Oriente. Bélgica y Holanda abandonan sus antiguos recelos. Inglaterra desiste de sus armamentos. Portugal no recuerda lo del Cárlos-Jorge, y España, dígase lo que se quiera, no vive alerta, por lo que pudiera acontecer.

Persigny lo asegura y nosotros no hemos de desmentirlo. Napoleon está hoy completamente libre de enemigos interiores y esteriores.

Esto es una *afirmacion*. Busquemos ahora la *negacion* correspondiente.

—Os EXIJO (¿y para qué sino hay enemigos?) dice Persigny á los prefectos; os exijo que *os mostreis* SIEMPRE (*y quiere poco*) TAN ENERGICO (*¿y para qué esta energía?*) en la conservacion del órden público, como *celoso en vigilar* á los ENEMIGOS del Estado.

Tenemos, pues, que hay enemigos del Estado: que los prefectos deben mostrarse *siempre* enérgicos en la conservacion del órden público; que en fin, la vigilancia debe ser completa.

Y si no existen adversarios, ¿por qué tanto cuidado? Antes habia dicho: no hay enemigos. (Negacion). Ahora dice: hay enemigos y enemigos que necesitan perpétua vigilancia. (Afirmacion).

Y sigue.

Os recomiendo que nada *omitais* ni aun el olvido de vuestras preocupaciones personales, por lograr la *reconciliacion* de los partidos.

Esto no es mas que una distincion.

Existen enemigos. (Afirmacion).

No existen enemigos. (Negacion).

Se deben *vigilar* siempre y se deben atraer con gracia y maña. (Distincion).

—*Muchos* hombres (ya lo veis, caros lectores, no son *pocos*, son muchos los *enemigos*) respetables y distinguidos, (¡qué dulzura!) de los antiguos gobiernos, *permanecen retraidos* (y no hay ya enemigos!) por un sentimiento de dignidad personal, etc.—

Es decir, son muchos, son distinguidos, son respetables, están guiados por un sentimiento de dignidad personal, etc., etc. ¿Se quieren mas concesiones?

Pongamos, pues, la lógica descarnada al lado del documento de Persigny.

¿Hay enemigos? No.

¿Hay enemigos? Sí; y muchos y distinguidos y respetables.

¿Qué se hace con los enemigos? Distingo. Si entran en *razon* se les trata con suma indulgencia; sino... etc., etc.

Estos enemigos son ¿muchos, buenos, distinguidos, respetables y dignos? Concedido.

Esto parece absurdo; lo es; ¿quién lo niega? Pero es lo que hace Persigny.

Pero aun va mas lejos el ministro novel.

Ahora va con los prefectos.

—Decidme siempre vuestra opinion con franqueza, con independencia de carácter, sin que os *preocupe* la idea de *agradar* ó *disgustar*.

¿Qué es esto? ¿Para qué se recuerda la franqueza, la independencia, sin temor de agradar ni desagradar?

Aquí hay dos acusaciones nada menos. Una contra los prefectos, y otra contra el ministro que ha dimitido ó el Emperador que antes no le hizo dimitir.

De estas palabras se infiere claramente que los prefectos *temian* decir la verdad y alguien oia con *disgusto* la manifestacion franca de la verdad.

Pero esto necesita confirmacion y la dará tambien el mismo Persigny.

Los empleados deben saber *afrontar una desgracia inmerecida*. No temais que os *juzgue sin oiros*, y mucho menos que yo *ponga* mi responsabilidad TRAS la vuestra.

No temais quedar espuestos al resentimiento de *ambiciones no satisfechas*.

¿Qué es *afrontar* una desgracia inmerecida, y ser víctima de ambiciones no satisfechas?

Esto será cualquier cosa; pero al parecer solo significa que los prefectos temen ser depuestos, si manifiestan cuál es la verdadera opinion del pueblo, cuando esta opinion no es lisongera á los *poderosos*.

Sigue Persigny y continúan los disparates.

Napoleon *ha restablecido el equilibrio europeo*!!!

Esto no necesita comentarios. ¿Y es posible que un hombre de mediano juicio se atreva á decir oficialmente y en pleno siglo XIX, que Napoleon ha restablecido el equilibrio europeo, y por añadidura, que ha abierto al mundo una nueva era *de paz* y de *ventura* en *provecho de la Francia?*

Esto es insultar á la humanidad.

Verdad es que el tal ministro dice á los prefectos que no lean su circular á los pueblos.

Es lo único que revela sentido comun en toda la circular.

Cuando Bonaparte subió al poder, la sociedad estaba *desquiciada* y sumida en el caos; ahora, por el contrario, todo es ventura: el órden hasta tal punto se ha llevado á los espíritus y á las cosas, que jamás se ha visto prosperidad semejante. Esto lo dice Persigny.

Este buen ministro divide en dos partes la historia del reinado de Napoleon. En la primera coloca todo lo pasado, y para la segunda reserva todo lo que ha de venir. Como entre lo futuro está la muerte, nosotros no vacilamos en asegurar que en la segunda parte se contará la parte mas lastimosa.

A Cervantes no le agradaban las segundas partes.

El célebre D. Quijote *murió* en la segunda parte.

La primera parte de la vida de Alejandro fue un triunfo no interrumpido. La segunda fue una embriaguez constante, coronada por la muerte.

Napoleon I fue un *sábio* en toda su primera parte: en la segunda se entretiene en escribir lamentaciones desde Santa Elena. Sospechamos que el Persigny *imperialista* no escribirá la segunda parte de la vida del nuevo Napoleon.

La obra del dinero de San Pedro ha producido este mes en Roma 4,024 escudos, ó sean mas de 20,000 frs., y ya se anuncian donativos considerables para el mes próximo.

El *Journal des Debats* inserta una correspondencia de Nápoles, en la cual resulta que domina allí por todas partes el desórden y la anarquía mas completa.

Otra vez vuelve á hablarse en Paris de las probabilidades que hay de que se reuna un Congreso europeo para el arreglo de la cuestion italiana.

Parece que ya no se efectuará el viaje que debia hacer el príncipe Napoleon al litoral de Portugal y Escocia.

Hablando el corresponsal de un periódico inglés, de los mas revolucionarios, de la llegada á Nápoles del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de aquella metrópoli, dice que, habiendo llegado al puerto el miércoles 28 de noviembre, no desembarcó su Emma. hasta el dia siguiente, siendo recibido por una multitud bastante mas numerosa y entusiasta (son palabras testuales) *que la que acudió á recibir á Victor Manuel.*

El *Times* publica tres documentos muy curiosos, relativos á los manejos que emplea en Italia el partido mazziniano: dichos documentos prueban que aquel partido no se ha retirado de la escena, y que ahora mas que nunca está decidido á forzar á Victor Manuel y al Sr. Cavour á que lleguen hasta tocar en el *fondo* de las cosas.

El total del ejército pontificio asciende á unos 4,000 hombres.

Temiendo la Reina de Nápoles ser gravosa al Padre Santo, quiere á toda costa habitar el palacio Farnese, que pertenece á su familia. Desde el primer dia manifestó su deseo al Soberano Pontífice haciéndole notar que su marido pudo darle hospitalidad en 1848 y 1849, sin menoscabo de su hacienda ni perjuicio de sus pueblos, que vivian en la mayor abundancia, mientras que Su Santidad quiere sostener á la familia del Rey difunto en circunstancias completamente distintas y cuando la misma Santa Sede necesita recurrir á la caridad y celo del mundo católico.

Su Santidad ha contestado, con mucha razon, que estaba seguro de que los católicos sabrian con placer que su Padre comun habia podido, gracias á la caridad de sus hijos, cumplir un acto de generosidad tan natural como procedente. S. M., sin embargo, insiste en su resolucion, aunque puede asegurarse que el Soberano Pontífice no consentirá en que se lleve á efecto.

Escriben de Roma.—«El domingo concluyó el solemne triduo que, segun costumbre, se ha hecho en obsequio del bienaventurado Juan Sarcander, en la iglesia de Santa María *della Anima*, que es la iglesia nacional de los austriacos. Su Santidad quiso asistir á esta funcion religiosa, y fue á dicha iglesia acompañado de su noble ante-cámara. A pesar de la lluvia y del mucho lodo, el Padre Santo ha sido en toda la travesía objeto de las mas ardientes aclamaciones de un pueblo inmenso que de todas partes acudia al oir las campanas de las iglesias que anunciaban la proximidad del acompañamiento pontificio.

Especialmente desde la plaza de Pasquino era tanto el gentío, tan unánimes las aclamaciones y tan general el movimiento de pañuelos, que parecia que toda la ciudad se habia puesto de acuerdo para protestar contra todas las infamias esparcidas por la revolucion para sembrar la alarma y desacreditarnos en el estranjero. El Soberano Pontífice, así como la Reina viuda de Nápoles y sus hijos que le acompañaban, iban visiblemente conmovidos. Tambien la Reina ha sido objeto de las mas vivas demostraciones de simpatías por parte del pueblo. Al verla pasar, todo el mundo se quitaba el sombrero, y poco ha faltado para que se oyesen vivas y aclamaciones á ella y á Francisco II.

Iguales demostraciones tuvieron lugar al volver el Sumo Pontífice al Vaticano.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Continúa la laboriosa confeccion de la ley de ascensos militares.

El celoso general Calonge trabaja con gran empeño, á fin de mejorar una ley cuya importancia es de todos conocida.

Desgraciadamente, el parlamentarismo, inventado, segun dicen los maestros, para que con el concurso de todos los hombres de ciencia se legisle con acierto, en la práctica desmiente este principio, y basta que una reforma se proponga por individuos de la *oposicion*, para que la reforma, aunque sea muy ventajosa, no se acepte.

En el Congreso se habló de marina.

¡Qué bueno seria que en el estranjero no se leyeran las sesiones de nuestras Cortes!

En todos tiempos, y mas particularmente despues de la guerra de Africa, se ha creido que nada puede ser el pueblo español, rodeado de mar por todas partes, y dueño aun de ricas colonias, sin una buena marina.

Pues para que se vea lo que es el sistema.

Ayer el ministro, colocado al frente del ramo, hasta hizo alarde de no conocer nada de él.

—¿Cómo se llama eso?—preguntaba á cada momento el Sr. Zabala, volviéndose á los individuos de la comision.

Es decir, que ni aun el tecnicismo de la marina posee el ministro de Marina.

Pero ya se ve, ¿que valdria el parlamentarismo si entre otras muchas cosas buenas no hubiera realizado la de hacer que los hombres *políticos* no tengan empacho de declarar que están al frente de aquello que no entienden?

El duque de Tetuan se sonrió varias veces.

Tambien nosotros.

¿No es gracioso ver de ministro de Marina á un general de caballería?

Cuando terminó la sesion, nos decíamos á nosotros mismos:

—Despues de oir al Sr. Zabala, de seguro que nadie pensaria en hacer á España potencia de primer órden.—

Y este pensamiento nos entristeció sobremanera.

Si se le hubiera ocurrido, es de creer que hubiera sentido lo mismo el siempre risueño duque de Tetuan.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 11 de diciembre de 1860.

Se abrió á las dos y media con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Se dá cuenta de una comunicacion del ministro de Hacienda.

Continuando la discusion por artículos del proyecto de ascensos militares, concluye el Sr. Calonge su discurso de impugnacion al 9.°, que trata de los oficiales del ministerio de la Guerra, en favor de los cuales establece la comision, segun su señoría, el privilegio de no perder sus ascensos en los cuerpos á que pertenecen.

El señor senador reclama esta concesion para todos los jefes y oficiales empleados en comisiones activas.

Su señoría examina la actual organizacion de la secretaría de guerra, y cree que el desempeño de los cargos por militares presenta graves inconvenientes, y quisiera que los oficiales del ministerio no tuviesen sino el uso del uniforme, para que fueran mas independientes, ni mas carrera que la que les ofrezca el ascenso dentro de la casa.

El señor presidente del CONSEJO defiende como la mas conveniente la actual organizacion de la secretaría de Guerra, y demuestra que los oficiales de ella no gozan de las preferencias y ventajas que ha supuesto el Sr. Calonge.

Este señor senador insiste en sus apreciaciones y con este motivo y decir que el ejército español carece de una buena organizacion, se promueve entre su señoría y el señor ministro de la Guerra, una serie de vivas rectificaciones que animan por algunos momentos la languidez del debate.

Despues de breves palabras del Sr. Infante en apoyo del artículo, y al irse á votar el Sr. Calonge presentó una adicion al mismo, declarando incluidos en él á los oficiales que desempeñen comisiones activas de cualquiera clase que sean.

Admitida por la comision, esta retira el artículo para redactarlo de nuevo.

El 10, despues de ligeras esplicaciones pedidas y dadas respectivamente por los Sres. Sanz, Calonge, Infante y Hoyos, es retirado.

Se aprueba el 9.°, nuevamente redactado.

El 11 es discutido entre los Sres. Rivero, Mata, Calonge, presidente del Consejo, Concha (D. José) é Infante, y se aprueba tambien.

Al 12 se presentan dos enmiendas que son sucesivamente sostenidas y desechadas y combatido por los Sres. Sanz y Calonge, la comision concluye igualmente por retirarlo.

El 13 es impugnado por los Sres. Rivero y Calonge y defendido por el Sr. Concha.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion á las cinco y media.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 11 de diciembre de 1860.

Se abre la sesion á las tres menos cuarto, y aprobada el acta de la sesion de anteayer, se entra en la discusion que quedó pendiente sobre el presupuesto de Fomento, mediando satisfactorias esplicaciones entre los Sres. Madoz, Navascués y Sagasta, á propósito de lo dicho por este último señor diputado en la sesion de anteayer, respecto á los diputados de Navarra.

El Sr. FERREIRA CAAMAÑO, á nombre de la comision, retira el artículo y la enmienda sobre que versó anteayer este debate para redactarle de nuevo, y se aprueba sin discusion los capítulos 4.°, 5.° y 6.°

Entrando en la discusion del art. 7.°, referente al material de agricultura, el Sr. Madoz se levanta, no á hablar en contra de la cantidad consignada, sino para que se aumente desde el año que viene la cantidad que se destina á proteccion de escuelas, granjas, modelos é institutos de agricultura, aumento de la mayor importancia en un pais esencialmente agrícola como el nuestro.

El señor ministro de FOMENTO conviene en la misma necesidad que el Sr. Madoz, y manifiesta que ya el gobierno ha tomado las medidas necesarias para dar mas amplitud á la que hay establecida en Aranjuez.

Despues de unas breves palabras del señor marques de San Cárlos, en que encarece la gran necesidad de la enseñanza de la geologia, aplicada á la agricultura.

Se aprueba el cap. 7.°

Se aprueban sin discusion los siguientes hasta el 25, que trata de academias, archivos y bibliotecas.

El señor marques de SAN CARLOS se levanta para encarecer la gran necesidad que hay de un museo arqueológico y de que se mejoren todos los edificios destinados á academias, que por el decoro de la nacion no conviene que continúen en su estado actual.

El señor ministro de FOMENTO conviene en la misma necesidad con el orador; pero manifiesta que por hoy no es posible emprender ninguna reforma radical en el material de museos y academias aunque bien lo necesitan, pues es muy precaria la situacion en que actualmente se encuentran.

Se aprueban sin discusion los capítulos 25, 26, 27 y 28.

Se lee una enmienda del Sr. Muntadas y otros al 29, en que se piden 48,000 rs. por espacio de cuatro años para auxiliar á la empresa que está publicando las obras del Museo de pinturas, por el sistema aleman, comprometiéndose esta á devolver su importe al gobierno en ejemplares.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA, como de la comision, manifiesta que está conforme con su primer acuerdo; deja la iniciativa de este asunto al gobierno.

Acto seguido se pone á votacion la enmienda, y no es tomada en consideracion.

Se aprueba todo el presupuesto de Fomento despues de una breve observacion del Sr. Romero Leal sobre las carreteras de Estremadura.

Se procede á la discusion del presupuesto del ministerio de Marina.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO hace algunas reflexiones generales sobre la administracion de la marina, y pone de manifiesto los grandes defectos que en esta materia se cometen, sin ser su ánimo dirigirse esclusivamente al señor ministro actual. Son males, dice, muy antiguos, que solo á fuerza de una gran perseverancia podrán corregirse con el tiempo.

El Sr. GRANDALLANA, á quien oimos con bastante dificultad, por dirigir continuamente su voz hácia el sitio que ocupaba el Sr. Salazar y Mazarredo, procura deshacer los cargos de este señor diputado que ha hecho á la administracion de marina é indica otros muchos puntos de que á su juicio debia haberse ocupado, cuales son el fijar nuevas y claras ordenanzas para matrículas y construcciones en general, de las que á su juicio depende la buena administracion de este ramo.

El señor ministro de MARINA reconoce la exactitud de las observacion del Sr. Salazar, pero dice que la marina no es cosa que se improvisa, y que hay que dar tiempo para procurar su completo desarrollo.

Despues de tomar parte en la discusion los

Sres. Polanco, Figuerola y ministro de Marina se aprueba todo el presupuesto de marina y se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 12 contiene una real órden, disponiendo que, no pudiéndose celebrar las oposiciones para proveer la mitad de las plazas de meritorios que resulten vacantes en el cuerpo administrativo de la armada en 2 de enero, se avisará con oportunidad, fijando el dia en que han de celebrarse.

Varias resoluciones del mismo ministerio. Y otra real órden aceptando las condiciones presentadas por D. José Campos y la sociedad valenciana de Crédito para la concesion del ferro carril de Valencia á Tarragona, anunciándose por el término de tres meses la subasta de concesiones.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 10.—Han llegado de Melburne cinco millones setecientas cincuenta mil libras esterlinas en metálico.

Nueva-Yorck 27.—En una proclama publicada por el gobernador de la Carolina meridional, dice este funcionario que la Carolina se separaba del gobierno de la Union, aun cuando ninguno de los demas Estados siguiese su ejemplo.

Los cambios han tomado mas firmeza; pero el mercado monetario permanece sin animacion.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Lucía vírgen y mártir, y el beato Juan de Marinonio.

Cuarenta Horas para mañana 13.—En las Salesas nuevas (calle Ancha de San Bernardo), donde se celebra á Santa Juana Fremiot en memoria de su tránsito, predicando D. Miguel Martinez.

En las Salesas Reales se festeja á la Santa, predicando D. Gregorio Montes.

Principia novena á Santa Lucía en la iglesia de San Juan de Dios, predicando á la Misa D. Patricio Páramo, y en los ejercicios de la tarde D. Gregorio Montes.

Continúa la novena á Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, predicando por la mañana D. Eugenio Aguado, y por la tarde D. Joaquin Corral.

Continúa la novena á María Inmaculada, predicando: en los Italianos, á la Misa, D. Antonio Macía, y por la noche D. Melchor Igües; en San Pedro, D. Emilio Moreno y D. Manuel Gonzalez; y solo por la tarde en Santo Tomás, D. Pedro Quilez; y en la Buena-Dicha, D. Cástor Compañia.

Continúa la nevena de la Concepcion en la capilla del Obispo (plazuela de la Paja) habiendo piadosos ejercicios por la noche.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche, predicando en esta última D. Ciriaco Cruz.

La Misa y oficio divino son de Santa Lucía, vírgen y mártir, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava y de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un buen aviso á los caritativos.—En la calle del Nuncio, núm. 19, cuarto 2.°, núm. 12, vive una desgraciada y decente familia, altamente necesitada, no solo por la miseria que la rodea, sino tambien por una larga enfermedad.

—

Desde el dia 1.° del año próximo va á abrirse un nuevo colegio de padres escolapios en el mismo edificio donde estaba la antigua y célebre Universidad de Alcalá.

—

De un dia á otro se anunciará haber quedado completamente perforado el túnel de Abando, y que por consiguiente se puede cruzar ya toda la línea del ferro-carril vizcaino, desde su estacion á Oruña.

—

En conformidad á lo que se previene en la ley de presupuesto de 14 de abril de 1856, se celebrará el dia 28 del actual, á las doce de la mañana, en el despacho de la presidencia la subasta de la deuda del Tesoro, procedente del material, respectiva al presente mes.

La cantidad que de la liquidacion practicada resulta disponible á la adquisicion de dichos efectos es la de 729,722 rs.

—

La plantilla del personal de que ha de constar la nueva aduana de primera entrada que se va á establecer en esta corte, es la siguiente:

Un administrador con 40,000 rs. de sueldo; un contador con 35,000; ocho vistas, desde 20,000 á 10,000; un guarda-almacen con 16,000; marchamador y pesador con 10,000; doce oficiales desde 24,000 á 8,000; seis escribientes á 5,000; tres porteros y la dotacion de mozos y demas servicio: total, 263,000 rs.

—

El dia 7 se suicidó en Murcia D. Plácido Lopez, consejero de aquella provincia, por efecto de una aberracion mental.

—

El 28 de noviembre ha fallecido D. Antonio Sintes beneficiado de la catedral de Menorca, á la edad de ochenta y cuatro años: la vacante es de provision de S. M.

—

Ayer por la mañana en la dehesa de los Carabancheles estuvieron haciendo operaciones de fuego con el cañon cogido en la batalla del dia 4 de febrero en las alturas de la torre de Helelí, los señores marques de San José, brigadier Ramirez, Arroyo, brigadier Sanz y otros.

—

El Sermo. señor infante D. Sebastian, en ocasion de su matrimonio, se ha servido disponer se entregue por su tesorería una suma de consideracion á diversas parroquias de esta corte, con objeto de que los señores párrocos de las mismas procedan al reparto entre aquellos feligreses que se hallaren en mayor necesidad.

Junta de la Deuda pública.—Relacion número 860 de órden y 74 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de las liquidaciones é interesados.

Diócesis de Cartagena.

81340, D. Ceferino Anarillo de Sancho.

Cuenca.

81341, D. Jacobo Salmeron.

Gerona.

81342, D. Pedro Arbell; 81343, D. Ramon Alemany; 81344, D. José Ametller; 81345, D. Martin Arigerich; 81346, D Silvestre Avellana; 81347, don Salvador Agusti; 81348, D. José Anglada; 81349, D. José Anglada; 81350, D. Ignacio Almeride; 81351, D. José Coriel Arrey.

Lérida.

81352, D. Antonio Calvo; 81353, D. Francisco Calvet; 81354, D. José Culleres; 81355, D. José Cortillas; 81356, D. Antonio Carrera; 81357, don José Comes; 81358, D. José Cristofol; 81359, don Leon Escarned; 81360, D. Ignacio Franco; 81361, D. José Florenza; 81362, D. Joaquin Jovellar.

Sigüenza.

81363, D. Manuel Andrés; 81364, D. Matias Gutierrez; 81365, D. José Toribio Icla; 81366, don Manuel Gil de Sicilia.

Toledo.

81367, D. Donato Francisco Guijarro.

Zamora.

81368, D. Juan Claudio Demis.

Relacion núm. 861 de órden, y 75 de haberes del clero.

Avila.

81369, D. Manuel Eusebio Lopez; 81370, don Manuel de Llanos; 81371, D. Valentin Pizarro.

Gerona.

81372, D. Pedro Arnauró. 81373, D. Jaime Alemany; 81374, D. Pedro Arbell; 81375, D. Félix Alcinae; 81376, D. Pedro Aubert; 81377, D. Lorenzo Bernarai.

Lérida.

81378, D. Mariano Arias; 81379, D. Antonio Blanco; 81380, D. Pedro Barbosa; 81381, D. Ramon Badias; 81382, D. Francisco Barrabés; 81383, don José Biel; 81384, D. José Casals; 81385, D. Antonio Campo; 81386, D. Anselmo Cavero.

Tarazona.

81387, D. Francisco Asensio; 81388, D. Benito Corral; 81389, D. Manuel Galindo; 81390, D. Pedro Galindo; 81391, D. Francisco F. Hernandez; 81392, D. José Martinez; 81393, D. Tiburcio Marco; 81394, D. Lorenzo Mola; 81395, D. Mariano Vncyo; 81396, D. Ramon Rubio.

Relacion núm. 862 de órden y 76 de haberes del clero.

Gerona.

81434, D. Rafael Arrigas y Sadarich; 81435, don Mateo Agusti; 81436, D. Pedro Anglada; 81437, don Jaime Alemany; 81438, D. Manuel Albert; 81439, D. Jaime Arró; 81440, D. Rafael Amat; 81441, don Ramon María de Anglada; 81442, D. Miguel Aulinas.

Leon.

81443, D. Manuel Alonso.

Lérida.

81444, D. Posidio Bernus; 81445, D. Antonio Paniello; 81446, D. Bartolomé Pía; 81447, D. Joaquin Roy; 81448, D. Antonio Suau; 81449, D. José Sarran; 81450, D. José Sagarra; 81451, D. Estéban Vicente; 81452, D. José Utrillo; 81453, D. Pablo Zamora.

Santander.

81454, D. Benito Rarreda; 81455, D. Romualdo Oruña.

Santiago.

81456, D. José María Llanos.

Sevilla.

81457, D. Manuel Ambrosio Moran; 81458, don Juan Garcia Perez; 81459, D. Manuel de la Puebla.

Tarazona.

81460, D. Tomás Rada; 81461, D. Juan Torres; 81462, D. Juan Val.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		50-50 c. d.	CONSOLIDADO.
Inscrip. de idem			58-95 y 55 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif.	42-45 y 50		DIFERIDO. 42-75 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera		29-25	
Id. de segunda		20 p.	
Id. del personal		19-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		97 d.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		96-75 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		110-75	

Acciones del Banco de España. 210

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. A. M.—Villamañan 1.°—Abonado á 28 de febrero á D. A. S.

A D. J. D. O.—Amoroce 28.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. A. C. I.—Zalamea 2.—Abonado á 31 de enero.

A D. J. B.—Areiño de Munt.—Abonado á 28 de febrero.

A D. F. T.—Grove 29.—Abonado á 28 de febrero.

A D. F. G.—Abonado á 28 de febrero.

A D. A. R.—Abonado á 28 de febrero.

A D. S. P.—Valdeagorfa—Tiene abonado á 28 de febrero.

A D. L.—Calaceite.—Abonado á 30 de noviembre.

A D. T. F. H.—Val estillas 29.—Tiene abonado á 28 de febrero.

A D. J. S.—Murla.—Tiene abonado á 28 de febrero.

A D. E. A.—Oviedo 1.°—Se recibieron los 32 reales, para la obra la Iglesia católica.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE LORENZO GAMAYO, GRAVINA 9.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 3 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: [illegible] á favor de [illegible] 21, [illegible] —En los cor[illegible] trimestre. [illegible]
HABANA Y P[illegible] y medio pesos fuertes. [illegible] ponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: —Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. — MADRID, JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1860. — NÚM. 1684.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Una hija sumisa del bondadoso Pio IX, 500 rs.
Benito Casado, de Torrelobaton, 26 rs.

ESPAÑOLES, Y SIEMPRE ESPAÑOLES.

El Dia, periódico ministerial, en términos sumamente dignos y con laudable franqueza, ha propuesto una cuestion grave, trascendental y de oportunidad innegable en las presentes circunstancias.

Cuestion que, dice muy bien *El Dia*, no es de partido; no es de ministeriales ni de la oposicion; es cuestion española, que deben examinar y resolver todos los amantes de nuestra patria y de nuestra independencia.

El estado actual de Europa es sombrío. Una guerra general puede estallar el dia menos pensado. Francia quizá solicite el apoyo de España. Es posible que la Gran-Bretaña tambien quiera tenernos de su parte. ¿Qué hemos, pues, de hacer nosotros?

Sin tener para nada en cuenta la pasion de partidos, como españoles, y nada mas que como españoles, procuraremos emitir nuestra opinion con lealtad y noble franqueza.

La cuestion presente es compleja, y envuelve otras tres, todas muy graves y trascendentales.

1.° ¿Nos conviene entrar en estrechas alianzas con el Emperador de los franceses?

2.° ¿Será preferible contraer formales compromisos con el gobierno británico?

3.° ¿Será quizá mas conveniente mantenernos en buenas relaciones, sin preferencias de ningun género, con las dos mencionadas potencias?

Ante todo, forzoso es consignar que no puede menos de llamar la atencion la insistencia con que hablan los diarios del gobierno de la necesidad de pensar en estas gravísimas cuestiones. Hace tres dias que *La Epoca* se espresó en este sentido. *El Dia* lo hace ayer tambien en términos esplícitos. Todo revela que el ministerio español desea sondear la opinion del país, con el fin de estar preparado para acontecimientos que no debe creer lejanos.

Francia é Inglaterra son naciones amigas y aliadas; entre ellas nada ha ocurrido que motive un rompimiento; juntas estuvieron en Crimea; juntas han ejercido su influencia en Italia; juntas ostensiblemente permanecen hoy. Y sin embargo, dos periódicos ministeriales presentan á estas dos grandes potencias, como dos grandes rivales, en el solo hecho de proponer la cuestion de las alianzas.

Si Francia es amiga de la Gran Bretaña, ¿qué necesidad hay de inclinarnos á una de las nombradas naciones? En tal caso, ninguna de ellas aceptaria nuestra amistad, por considerarla como un motivo de recelos para su aliada.

¿Están las dos grandes potencias occidentales en buena armonía? ¿Se hallan resueltas á permanecer unidas? Entonces inútil será que les hagamos ofrecimientos. Nuestra alianza seria muy útil á la Gran-Bretaña. La aceptaria gustosa, la exigiria, pudiendo obtenerla sin disgusto de Luis Bonaparte. Esto no es posible, y como el apoyo, el miedo, la fuerza, son hoy el móvil único de las alianzas, Russell desecharia sin vacilar la nuestra, por no perder la del hombre que, hoy por hoy, dispone de una marina formidable y del primer ejército del mundo.

Francia tambien aceptaria con gusto la amistad de nuestro gobierno; pero en la alternativa de conservar la de Madrid ó la de Lóndres, opta por la de Lóndres, que puede serle fatal con su imponente marina.

Suponer que podamos inclinarnos á una de dichas potencias, sin desagradar á la otra, sin producir un conflicto entre las dos, seria un absurdo.

¿Por qué, pues, se plantea esta cuestion tan importante?

No es de escuela, no es filosófica, no es una teoría; es cuestion política, es eminentemente práctica, y el ser propuesta por los diarios del gobierno, está manifestando que su gravedad es hoy mucho mayor que nunca.

¿Se quiere ilustracion acerca de esta cuestion?

¿Por qué no la ha propuesto, aunque fuera por encargo del gobierno, un periódico de oposicion? ¿No se comprende que la índole de los diarios que la han provocado, puede llamar la atencion de la diplomacia acerca de su procedencia? ¿Es que no se teme arrostrar iras estrañas? ¿Es que vamos á salir ya del pernicioso camino de la *prudencia*? ¿Es quizá que el gobierno pretende conocer la opinion del país, para obrar de acuerdo con ella, aunque esto le ocasione algunos disgustos? ¿Es que está ya así convenido con el gobierno británico, al cual, segun parece, nos inclinamos? ¿Es que por el contrario, hecho el convenio con las Tullerías, se quiere presentar como un argumento para contestar á las exigencias del gabinete de San James, su impopularidad en España?

Ya comprenderán los diarios ministeriales, que no es posible resolver satisfactoriamente la cuestion propuesta por ellos, sin que ellos antes resuelvan las cuestiones preliminares que les acabamos de proponer.

¿Inglaterra y Francia, son amigas ó son rivales?

Esto es lo primero que importa conocer.

Pero demos por supuesta la rivalidad. ¿A cual de las dos potencias debemos inclinarnos?

Esta es cuestion que hoy no puede resolverse. Antes es forzoso plantear y resolver esta otra de una manera conveniente.

¿Estamos en disposicion de formar alianza con ninguna de las mencionadas potencias?

Cuando no impera la justicia, los contratos entre el débil y el fuerte, siempre son leoninos.

Inglaterra es poderosa; Francia lo es tambien; ninguna tiene necesidad absoluta de nuestro apoyo y si exigen nuestra alianza, mas que nuestra amistad; buscan su interes, convirtiendo su proteccion en necesidad para nosotros.

Si nos unimos á Inglaterra, Francia será nuestra enemiga, y teniéndonos en completo aislamiento, no le será difícil, reconciliándose con Inglaterra, hacernos pagar bien caro nuestro apoyo al poder británico. Creer que la Gran-Bretaña declararia la guerra á Francia, solo por salvar nuestra independencia, seria un error lamentable. Francia é Inglaterra se odian, pero se temen, y todo lo sacrifican antes que entrar en una lucha horrible que seria fatal á las dos naciones.

Nuestra union, nuestra actitud, pudiera servir de pretesto para apresurar los acontecimientos.

Nuestras posesiones de Europa y del Nuevo-Mundo escitan la codicia de las dos potencias rivales. En los primeros años del pasado siglo, se convino en dividir á España entre varias naciones y no puede olvidarse jamás que un aliado. Luis XIV, abuelo y protector de Felipe V, *por el bien de la paz*, no hubiera tenido inconveniente en terminar la guerra, aplacando la ambicion británica con algunas de las colonias que por derecho pertenecian á su nieto. Inglaterra era amiga, aliada y protectora del archiduque, y sin embargo, en nombre de la Reina Ana, Rooke y Ramstard se apoderaron para *siempre* de Gibraltar, como se hubieran apoderado de Cádiz, si no lo hubiesen impedido sus moradores. La Gran-Bretaña es aliada y protectora de Portugal, y esto no obstante, los navíos ingleses no auxiliaron á Portugal en la cuestion del Cárlos-Jorge.

Napoleon I era íntimo amigo y aliado de Cárlos IV y todo el mundo sabe lo que dió de sí esta fatal alianza.

Recordamos estos hechos para demostrar:

1.° Que nuestras colonias pueden servir de alimento á la voraz ambicion de los que, por ansia de dominar, quieren vivir en perpetua guerra.

2.° Que las alianzas con Inglaterra no han sido jamás un obstáculo para que Inglaterra nos abandone, á pesar de lo pactado; y

3.° Que Napoleon puede ser amigo y puede faltar, como faltó su tio, como, segun parece, se está faltando hoy á todo género de aliados.

Las alianzas solo son provechosas cuando van apoyadas en la fuerza, es decir, cuando son necesarias.

Si somos débiles, los tratados se redactarán en términos desventajosos para nosotros.

Si por el contrario, somos fuertes, las condiciones serán mucho mas aceptables.

Los tratados de alianza pueden hacerse entre dos pueblos fuertes, entre dos pueblos débiles, ó entre un pueblo débil y otro fuerte.

En los dos primeros casos, las alianzas siempre son fáciles, por lo general justas, y rara vez inconvenientes.

En el último caso, cuando una potencia débil trata con otra que es mas fuerte, la proteccion es peor, mil veces peor que el odio para la nacion menos poderosa.

La fuerza, por otra parte, puede buscarse:

1.° Solo en el esterior.
2.° Solo en el interior; y
3.° En el interior y en el esterior á la vez.

Cuando se busca solo en el esterior, solo se encuentran calamidades. Ninguna potencia protege con lealtad á la nacion que se hace hasta indigna de la existencia, pidiendo auxilios estraños y no haciendo esfuerzos para conservarse con recursos propios.

Esto equivale á pelear con fuerza ajena; á sostener la nacionalidad con la sangre y con el valor de otros pueblos; esto es mostrar falta de vida, y la nacion que no tiene energía que no inspira heroismo, que no se sacrifica por su integridad é independencia, no tiene vida, no es nacion, muere por necesidad, víctima de la ambicion de los pueblos que antes le han brindado con su proteccion.

¡Ay de nosotros, si en vez de buscar y utilizar las fuerzas del país, confesándonos débiles, buscamos y utilizamos las fuerzas de otros países!

Si buscamos la fuerza en el interior, seremos, por el contrario, respetados; las potencias estrañas tratarán con un pueblo digno, resuelto á morir, antes que vivir con mengua. Si duplicamos nuestro ejército, si cubrimos de cañones nuestros puertos, si llenamos de municiones nuestros arsenales, si, en fin, utilizamos los recursos propios, todos nos brindarán con los recursos estranjeros, y en tal caso á las fuerzas del interior añadiremos las fuerzas del esterior, conjunto de fuerzas que constituye el poder, que dá influjo en los consejos de la diplomacia, que obliga á respetar al pueblo que tiene la fortuna de poseerle.

Hoy, pues, nos conviene, ante todo, ser fuertes, muy fuertes, haciendo todo género de sacrificios, y cuando tengamos un ejército fuertísimo, entonces podremos entrar en negociaciones con la potencia que nos inspire mas confianza y que mas se acerque á nuestros intereses.

MIGUEL SANCHEZ.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

NOS EL DR. D. RAFAEL MANSO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ZAMORA, ETC.

Á nuestro venerable dean y cabildo, á todo el clero parroquial y beneficial, y á los demas fieles de nuestra amada diócesis, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Nos faltan fuerzas, y no encontramos palabras con que manifestaros digna y oportunamente todo lo que siente y anhela nuestro corazon de Obispo y de español, al contemplar abismado de indecibles amarguras y dolores el mas tierno y caritativo del Soberano Pontífice, del Jefe de la Iglesia católica, del Vicario de Jesucristo, Nuestro Santísimo y atribuladísimo Padre Pio IX, cuyos implacables enemigos, que tambien son nuestros, no desisten de sus injustas y desapiadadas agresiones. Lejos de esto, parece que han llegado al estremo de la iniquidad de aquellos insensatos que, segun leemos en el libro santo de la Sabiduría, no reconocian mas ley, ni regla de justicia, que su propia fuerza, proclamando esta máxima brutal, funestísima á todas las sociedades humanas: *Sea nuestra fuerza la ley de la justicia, porque lo flaco se reputa por inútil.* No harán esta franca confesion con idénticas palabras los que se llaman á sí mismos amantes de la humanidad, de la civilizacion, de la libertad é independencia de los pueblos y de la Religion, como ellos se la forjan, dándose el glorioso título de católicos, protestando respeto y veneracion al Jefe del catolismo, al mismo tiempo que pretenden reducirlo á prision, despojarlo de sus vestiduras y atormentarlo en la Cruz. No los juzgueis por palabras engañosas, de las que abusan para seducir á los incautos y sencillos. Juzgadlos por sus obras: *por sus frutos los conocereis.* Conocereis que en su conducta no reconocen otro derecho, no tienen otra ley de justicia que la fuerza material combinada con manejos de diabólica astucia y evoluciones de villana perfidia.

Cuáles sean sus frutos, cuán amargos y funestos, cuánto han acibarado, con ellos el ánimo de nuestro comun Padre y el de sus mas fieles y leales hijos, unos hijos rebeldes, ingratos, desnaturalizados, en union con los enemigos mas declarados de su bondadoso Padre, fácilmente lo comprendereis mejor, mas dignamente que con nuestras reflexiones, con la majestuosa, enérgica y sobrehumana alocucion que en el Consistorio de [illegible] de setiembre pronunció Su Santidad, con acentos tristes, como padre afligido por la escandalosa conducta de sus hijos: y como Supremo Pastor, como Sumo Sacerdote, celoso de la gloria de Dios y de la salvacion de su pueblo, con ánimo esforzado y valor sacerdotal, obligando á reprobar y condenar á la faz del mundo atentados inauditos crímenes alta y poderosamente escandalosos, contrarios á la ley eterna del Señor, á los inmutables principios de verdad y justicia, que debe enseñar á todas las gentes, especialmente á cuantos los olvidan y desprecian; obligado, en fin, á defender una causa que es la causa del derecho y de la justicia, de la fe y de la piedad de la Iglesia católica y de todas las sociedades humanas, de la civilizacion verdadera, de la libertad é independencia que real y gloriosamente no existen ni pueden existir en los esclavos de la ambicion, del egoismo ó de otras malas pasiones, sino en los justos que no temen padecer por la justicia.

Ved ya mucho mas sin comparacion mas grande, digno y eficaz, que cuanto Nos podemos deciros: en la citada alocucion pontificia y en la tiernísima y edificante carta, que con el testo latino de tan insigne documento hemos recibido del excelentísimo y muy Rdo. Nuncio de Su Santidad en

estos reinos, las que para conocimiento de todos nuestros diocesanos insertamos aquí.

(Aquí la alocucion de Su Santidad y la carta remitiéndola á los RR. Prelados que ya conocen nuestros lectores.)

No dudamos que estos dos respetables documentos conmoverán hondamente vuestros corazones y sobreescitarán en ellos, con motivo de nuevos atentados, mas graves, mas lamentables y funestos que cuantos sabeis tenian ya sobremanera afligido el de nuestro comun Padre, sentimientos de mas ardiente adhesion y eficaz amor al Soberano Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra. Con sentimientos de fria y estéril compasion, con deseos y lamentos ineficaces, con protestas de mero respeto y veneracion, con ofrecimientos y promesas de un efecto incierto, inseguro, bien conoceis que no satisfariamos á los deberes de hijos de la Iglesia en las actuales y tristísimas circunstancias del que es Cabeza visible de la misma, ni á las aspiraciones de la nobleza, hidalguia y generosidad que caracterizan á los españoles. ¿Y cómo se daria por satisfecho el Jefe de la cristiandad, el Supremo Pastor de nuestras almas, el Vicario de Jesucristo, sin una eficaz cooperacion, segun la posibilidad de cada uno, á la defensa de la mas justa y santa causa, cuando por medio de su voz nos llama en su auxilio con tiernos y humildes ruegos el mismo Jesucristo?

Sí; la voz de su Vicario, que á todos se dirige, tan fuerte y vigorosa en un débil anciano, agobiado, no tanto por los años, como por amargas y largas tribulaciones, tan viva y penetrante en la situacion mas angustiosa y triste, tan enérgica y levantada, que, bajo la opresion de enemigos poderosos y fuertes en número y armas, en astucia y perfidia, llega á la cumbre de todos los tronos, y no podrá menos de conmover y edificar á los mas poderosos monarcas, no tanto es la voz del hijo del hombre, como del hijo de Dios, cuya virtud omnipotente se complace de habitar en la flaqueza; de valerse de lo mas flaco y enfermo, de lo que á los ojos del mundo parece despreciable; para confundir á lo que el mundo tiene por mas fuerte; y de probar contra la razon orgullosa de los impíos que reputan inútil lo flaco, que lo mas flaco en sus divinas manos es mas útil que lo fuerte en las del hombre soberbio y presuntuoso.

Es voz de Dios que, en su misericordia, aun quiere, por medio de su Vicario avisar á las naciones y pueblos cristianos, descreidos ó ingratos á los beneficios que han recibido por el mismo conducto, con la luz del Evangelio, con la [illegible] y de la moral mas pura, con justas y benéficas instituciones, con venerandas prácticas, con piadosos y saludables ejercicios, todo conducente á la verdadera civilizacion, á mantener en los mismos pueblos y naciones el respeto y obediencia á la autoridad y á las leyes, la observancia de la justicia afirma los tronos y hace estables el órden y la paz que perturban y trastornan los que no creen ó adulteran el Evangelio; y todo debido á la Iglesia católica, especialmente á su Cabeza visible, el Sumo Pontífice, centro de la unidad, maestro de lá verdad y de la justicia; quiere, repito, avisar á los pueblos lo estraviados que andan de aquella senda recta y luminosa, por seguir los caminos oscuros y tortuosos del error, ó de principios tan falsos como funestos, ó de varias é infundadas opiniones, que á unos sugiere alguna pasion, que no es el amor á la verdad, el egoismo, la ambicion y otros vicios, y otros adoptan sin discernimiento, por un ciego espíritu de partido, ó porque halagan tambien á sus pasiones y vicios.

Es voz de Dios que hace presentir grandes y tremendos peligros, como quien amenaza una y muchas veces, antes de dar el golpe, á los mismos pueblos y Estados de la Europa embriagados con el vino de su cultura ó prevaricaciones, dormidos con un sueño de muerte en la posesion de goces y placeres que con olvido del misterio de la Cruz tanto se ambicionan y codician en nuestro siglo, para que despierten y oigan el espantoso ruido de la tempestad que ruge sobre todas las cabezas coronadas y no coronadas, el ruido estrepitoso de la revolucion que avanza, y escuchen con mas atencion las voces de sus enviados, de los legítimos Pastores de su Iglesia, interesados por la verdadera felicidad de los pueblos, que las de tantos falsos doctores y apóstoles como se consienten ó toleran sin recelo, aun en los Estados mas católicos, apóstoles de quienes debemos decir, (*flens dico*) son enemigos de la Cruz de Cristo; porque en vez de humildad, predican cuanto conduce á fomentar la soberbia y el orgullo; en vez de abnegacion, cuanto estimula el egoismo, la ambicion y la codicia; en vez de respeto y obediencia á las autoridades, así civiles como eclesiásticas, cuanto bien les viene para envilecerlas y humillarlas; en vez de la paciencia y mortificacion cristianas, para sujetar la carne y los sentidos á la ley del espíritu, cuanto es capaz de avivar y vigorizar todas las malas pasiones.

No es por cierto estraño que sean blanco de sus odios, de sus infundadas censuras, de sus imputaciones, de sus burlas y sarcasmos, los que les resisten con el Evangelio en la mano, con cuanto la Iglesia católica, regida por el espíritu de su divino Fundador, y gobernada por el Sumo Pontífice, enseña y practica como mas conforme al mismo Evangelio, que ellos adulteran, y de que abusan para sus fines, contra toda razon, derecho y justicia. ¿Y será de estrañar que, creciendo el número de prosélitos, halagadas las pasiones y vicios por tales maestros y discursos, se queje y levante la voz el Vicario de Jesucristo, para impedir la seduccion que cunde, y preservar de ella especialmente á sus hijos, debiendo imitar y conformarse con el ejemplar y modelo de todas las virtudes? Es, en fin, voz de Dios, que permitiendo caigan sobre el justo calumnias, oprobios y tormentos, sin dejar de sostenerle y alentarle, cuando parece mas desamparado del mismo Dios y de los hombres, quiere probar mejor nuestra fe, nuestra paciencia, constancia y confianza en sus promesas, en su infinito poder.

Católicos y españoles, ¿desoiremos esta voz, la autorizada voz que manifiesta la gravedad y trascendencia del asunto que nos ocupa? Fijad bien vuestra consideracion en estas palabras que el mismo Soberano Pontífice dirige á todos los principes de Europa. «Trátase, en verdad, de la monstruosa violacion que se ha cometido de una manera tan inícua, contra el derecho universal de gentes, la cual, de no ser plenamente reprimida, dejaria todo derecho legítimo sin fuerza ni seguridad. Trátase de un principio de rebelion impudentemente favorecido por el gobierno piamontés; principio que claramente manifiesta el peligro que todos los dias amenaza á todo gobierno, y los daños que pueden seguirse de él para toda sociedad civil, pues así abre la puerta al fatal comunismo...» Esto á todos interesa; pero á nadie importa tanto como á los que tienen mas que perder, y mas susceptible de perderse, en bienes de honor y de fortuna, debidos tal vez á causas menos legítimas y providenciales sin comparacion, que la potestad civil, de que hay fuerte empeño en despojar con perjuício de todos los católicos, al Vicario de Jesucristo, que añade... «Trátase del violento despojo de esta potestad civil, que por especial disposicion de la Divina Providencia ha sido conferida al Pontífice romano, para ejercer con plena libertad en toda la Iglesia su apostólico ministerio.»

Ya os digimos en otra ocasion, y lo confirma nuestro Jefe, que esta libertad, mas apreciable que todas las libertades políticas y civiles, porque afecta á la tranquilidad de las conciencias, es y debe ser objeto de nuestros mayores esfuerzos individuales y colectivos en un Estado católico, para impedir que se coarte en lo mas mínimo á impulso de otra potestad civil; lo que sucederia indudablemente quedando sujeto á ella el Rey Pontífice.

Por este solo y poderoso motivo, sino tuviésemos tantos otros, como desgraciadamente nos han dado, con sus actos de impiedad y de irreligion, los injustos y violentos invasores de los Estados Pontificios, para mirar como religiosa y universal la causa del Santo Padre, deberíamos siquiera por amor á una libertad é independencia de mayor estension y gloria que cualquiera otra, por apreciable que sea, responder á un llamamiento de altísimo orígen, con todo el valor, dignidad, noble y generosa hidalguía que cumple á corazones españoles y católicos, á esta nacion que por el glorioso título de católica ha hecho y hará siempre toda clase de sacrificios, antes que perderlo ó mancharlo.

Hagamos cuanto esté de nuestra parte, á fin de conservarlo con todo lustre; declarando en alta voz, que reprobamos y condenamos cuanto reprueba y condena el Jefe del catolicismo: que sentimos lo que él siente, llorando y honrando á los ilustres héroes, sus valerosos, fieles y leales hijos, nuestros hermanos, que sucumbiendo víctimas de fuerzas desiguales en número y artificios, que no son de envidiar, sucumbieron con gloria imperecedera *por la causa de Dios y de la Iglesia, de la Santa Sede apostólica y de la justicia.* En defensa de esta causa, que nos complacemos en repetir es nuestra, hagamos todos, *cada cual segun su posicion y medios*; cuanto podamos y sea conducente, al auxilio y proteccion del Padre, Pastor universal del rebaño del Señor, al oir que confia particularmente en los príncipes y pueblos católicos, lejos de dar seguridades, de que nadie se les opondrá, á los enemigos de tan justa causa. De esta manera probaremos que tenemos corazon de españoles y católicos.

Desgraciados los hijos que teniendo oidos no oyen los justos clamores de su padre; que teniendo ojos no ven á pesar de la luz que aun les alumbra y guía, los precipicios á cuyo borde se hayan, y que teniendo corazon no sienten las amarguras y tormentos del Vicario de Jesucristo, insultado y atropellado á semejanza de lo que este Señor padeció siendo conducido al Calvario por los que le dieron muerte de Cruz. No permita Dios que llegue á tanto la fiereza y crueldad de los que hoy atormentan á su representante en la tierra, ni que á los crímenes y atentados cometidos, añadan el mayor de todos contra su Vicario que, si á ejemplo del Pontífice y Sacerdote eterno, pide y no cesará de pedir hasta el último suspiro, y mas allá, por los autores favorecedores y cómplices de tantas y tan sacrílegas iniquidades, ¿podrán impedir caigan sobre estos, sobre los menos culpables, y hasta sobre los inocentes, á quienes el Señor reservaria su premio en mejor vida, los tremendos castigos con que en la presente suele Dios corregir á las naciones y pueblos donde tales iniquidades se cometen?

No recordemos tristes y espantosos ejemplares de la historia antigua y moderna de las naciones. Teman las de Europa que Dios tome por su cuenta vengar los atropellos y violacion de la ley eterna, de todo derecho y justicia, dejando á los débiles y flacos que la invocan y defienden en manos de injustos y poderosos agresores; oigan á los que enviados por el mismo Dios les avisan y amenazan con tiempo, sin dar crédito á impostores y falsos profetas, que enmedio de grandes perturbaciones y trastornos, de inícuos despojos, de luchas sangrientas, de mil estragos y calamidades, aun llaman paz á tantos y tan grandes males: *tot et tan magna mala pacem appellant.*

Oid vosotros, amados hermanos, la voz del Supremo Pastor que, cumpliendo los sagrados deberes de su sublime cargo, aun á riesgo de su vida, desea contener el torrente revolucionario que amenaza inundar toda la Europa, segun la fuerza que ha tomado, y le dejan tomar en su curso rápido y desolador los que debieran oponerle mayor resistencia.

Oid que dirigiéndose generalmente á todos los príncipes y monarcas, porque á todos interesa contenerlo, demanda particularmente á los príncipes y pueblos católicos que le están mas obligados, auxilios tanto mas eficaces, cuanto es mayor y mas inminente el peligro que todos corren de ser envueltos, mas pronto ó mas tarde, en la inundacion revolucionaria por la ley de la fuerza, cuando ninguna otra se respeta. Aunque no determina cuantos y cuales han de ser los auxilios, harto significativas son estas palabras de su alocucion:

«Cada uno segun su posicion y medios..... por cuantos medios estén á su alcance.....» para comprender el estado lastimoso á que se halla reducido el Soberano Pontífice, nuestro comun Padre, por efecto de los sacrílegos atentados y enormes injusticias que deplora. Conociéndolo vosotros, amados hermanos nuestros, de cuyos piadosos, nobles y generosos sentimientos tenemos repetidas pruebas, debemos esperar que hareis nuevos sacrificios, segun la posibilidad de cada uno, con objeto de auxiliarle en defensa de su justa causa, y en alivio de su apurada situacion, sabiendo *que la limosna hecha al Padre,* segun el divino Proverbio, *no queda en olvido.*

Por último, no creais que aquella demanda de auxilios humanos, propia de sábios consejos y de una altísima prudencia, que á todos, monarcas y súbditos, grandes y pequeños, ricos y pobres, da ocasion de ofrecer al Rey de cielos y tierra, en la persona de su Vicario, mayor ó menor servicio, rebaja en algo la confianza que tiene el Supremo Pastor, y todos deben tener, en las divinas promesas á favor de la Iglesia, y en el infinito poder de Dios, que vela por ella. En él, sobre todo, pone Nuestro Santísimo y atribulado Padre su mas firme esperanza.

Imitemos, como fieles hijos, su ejemplo, y con igual confianza en el Señor Todopoderoso, Padre de las misericordias y de todo consuelo, continuemos dirigiéndole dia y noche humildes y fervorosas súplicas, valiéndonos de la poderosa intercesion de la Inmaculada Santísima Vírgen Madre de Dios y nuestra Madre, y recurriendo á la de todos los Santos, á fin de que se levante y juzgue su causa, sin permitir sea confundida por los inícuos, que, abusando de las palabras, llaman luz á las tinieblas, bueno lo que es malo, y malo lo que es bueno con la que ellos, como blasfemos, llaman justa y santa, al paso que escarnecen la verdadera santidad en los sagrados misterios de nuestra Santa Religion, y atropellan todo derecho y justicia; que se levante y salve á todos los humildes y rectos de corazon, abatiendo la soberbia y altanería de los que se glorian de sus maldades, por ser fuertes y poderosos en la iniquidad, de modo que se reconozcan, cesen de obrar el mal, vuelvan al camino de la verdad y de la justicia; *y cuanto antes la Santa Madre Iglesia pueda regocijarse por su perfecta conversion.*

Tales son los deseos del Vicario de Jesucristo, del Pastor de los Pastores y Padre comun de los fieles, á quienes todos debemos unirnos estrechamente y prestarle eficaces consuelos y auxilios, mientras dure su aflictiva situacion. No dudamos que así lo hareis vosotros, dándonos nuevas pruebas de generosa piedad. Y entretanto, como prenda de gratitud y paternal amor, recibid nuestra bendicion en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Dada en Zamora á 12 de noviembre de 1860.—RAFAEL, *Obispo de Zamora.*—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, MATÍAS MADRID, *secretario.*

SANIDAD DE LA ARMADA.

Cuando varios periódicos de diversos matices políticos se han ocupado del benemérito cuerpo de sanidad de la armada; cuando un ilustrado jefe de la marina ha levantado su voz en defensa de los médicos de la armada, no parecerá estraño que nosotros aboguemos por esta clase digna de ser atendida. Existen en España dos cuerpos de sanidad militar; pertenece uno al ejército, y el otro á la armada. Los profesores de ambos cuerpos tienen el mismo orígen, estudian iguales años escolásticos y obtienen idénticos grados académicos. Unos y otros ingresan en sus respectivas corporaciones, probando su suficiencia en público certámen. Pues bien: estos profesores, cuya igualdad de circunstancias es de todo punto evidente, que, como hemos dicho, han necesitado el mismo número de años para obtener la investidura médica, que han tenido que hacer iguales desembolsos pecuniarios, y que, finalmente, que han estado en los mismos asilos, apenas ingresan en la armada, son de peor condicion que sus compañeros del ejército. Con efecto, al paso que al cuerpo de sanidad militar se le ha concedido muy justamente un reglamento que nivela á sus individuos con los jefes y oficiales de las armas, el de la armada no vislumbra porvenir alguno. Limitado este último cuerpo á estar regido por un reglamento que solo fija doce jefes desde el director que es el término de la carrera, á segundo médico que es la clase en que ingresan, y estándoles asignados mezquinos sueldos, con los cuales apenas pueden atender á las obligaciones mas imperiosas de la vida, vénse precisados á tener que navegar veinticinco ó treinta años consecutivos para tener derecho á un retiro que está en armonía con los sueldos que disfrutan en activos el dia en que por su ancianidad ó achaques no pueden continuar en la penosa vida del mar.

De modo que puede decirse, sin temor de equivocarnos, que el término de la carrera en el cuerpo de que nos ocupamos, es la clase de primero, clase que disfruta 12,000 rs. anuales; porque si bien es cierto que existen siete consultores, cuatro vice directores y un director, tambien lo es que muy pocos llegan á estas graduaciones, atendida á la série de años que permanecen en las clases inferiores, y al escaso número que hay de jefes. ¿Cómo es posible que concurran profesores á las oposiciones para que amenudo se les invita, cuando no tienen en la marina ni presente ni porvenir? ¿Ni qué estraño es tampoco que procuren separarse del servicio muchos jóvenes que habian inaugurado su carrera con una aureola de gloria conquistada en los hospitales y en los buques de Estado, no solo en la Península, sino tambien en nuestras apartadas é insanas posesiones ultramarinas, donde no pocos pagaron con sus vidas, sus sentimientos humanitarios, y su abnegacion? Preciso es convenir que la falta de estímulo y de recompensa, llega á matar el entusiasmo, y que una vez estinguido este, el desaliento y el hastio se apodera irremediablemente de los que se hallan en estas circunstancias. Consecuencia de esto es, no lo dudamos, esa tendencia que viene notándose en todos los médicos de la armada á separarse del cuerpo, alentados por el deseo de ir á sembrar en campo mas fructífero para ellos que la marina. Porque no hay duda alguna; á la altura de consideracion y de justa recompensa á que ha llegado hoy la profesion médica, en los diversos destinos de la misma, es un absurdo figurarse que

permanezcan, en donde tan poca consideracion y provecho disfrutan.

El gobierno debe comprenderlo así en vista del escaso personal con que hoy cuenta el benemérito cuerpo de que nos ocupamos, y toda vez que sus servicios relevantes, son conocidos, no solo de todos los jefes y oficiales de la armada, sino tambien de las personas estrañas á la marina, recompensándolos debidamente, obraria con arreglo á la mas estricta justicia. Para ello basta solo hacer estensivos al cuerpo de sanidad de la armada, los beneficios que hoy disfrutan sus hermanos los de sanidad militar.

No se comprende la inconcebible anomalía de hacer de mejor condicion á unos funcionarios que á otros, cuyos servicios, si bien son análogos, exigen casi mas abnegacion, porque se ejercen en la soledad de los mares las mas veces.

De no hacerlo así, es casi seguro que no concurriendo medicos á las oposiciones y separándose los que existen en el cuerpo, como amenudo acontece, llegará el caso que nuestra armada, en vez de tener un plantel de profesores que dieran honra á la medicina patria, dentro y fuera de España, contará solamente con aquellos que habiendo envejecido en el servicio, no vislumbran ya un porvenir venturoso.

Por hoy nos limitamos á hacer estas ligeras indicaciones, reservándonos ocuparnos nuevamente de este asunto, si las circunstancias lo exigieren.

IMPIEDAD.

Uno de nuestros apreciables suscritores nos escribe una estensa carta, en la cual prueba claramente que la impiedad es consecuencia del desenfreno de las pasiones.

Gustosos la insertaríamos íntegra, mas por su mucha estension no lo hacemos, insertando tan solo el siguiente párrafo:

Dice así:

«Para convencer á estos desgraciados de su ceguedad, y que abriesen los ojos del alma, quisiera yo llamarles con Tertuliano, á que visitasen á un impío, cuando se halla postrado en la cama de su dolor y próximo á la muerte. En este estado quisiera yo que se juntasen todos los impíos alrededor de su cama, y para confundirles con un testimonio que no puede serles sospechoso, decirles: «¡Oh, alma! Antes que salgas de ese cuerpo terreno, de que vas á separarte, habla en este último instante, en que debes rendirte á la verdad, y no á la vanidad de las pasiones; dinos, si miras á aquel Doctor terrible, en cuyas manos vas á caer, como una fantasma, con que se asusta á los cobardes y crédulos; dinos ahora si te parece superstición asistir á los templos, recibir los Santos Sacramentos y ejercitarse en obras de piedad y de Religion; dinos, si al mismo tiempo que todo desaparece á tu vista, y cuando para tí van á caer en la nada todas las criaturas, solamente Dios te parece inmortal, inmutable, Supremo Ser de los siglos y de la eternidad, que llena el cielo y la tierra. ¡Oh, alma! Si todo muere contigo, ¿por qué temes tanto la muerte? ¿Por qué levantas las manos al cielo en accion de suplicar, sino crees que hay Doctor que pueda compadecerse de tus gemidos ni escuchar tus súplicas? Si estás persuadida que eres nada, ¿por qué desmientes la nada de tu ser, y temes las consecuencias de tu destino? ¿De qué provienen esos temores y ese respeto al Ser Supremo en este último instante? ¿No tuviste engañado al público con una falsa ostentacion de impiedad? ¿Hace la muerte mas que manifestar las disposiciones de fe y de Religion, que debias haber tenido durante tu vida? ¿Pues cómo, ahora que se vá á acabar esta, has mudado de opinion?»......................

¡PROGRESO.....!!!!

Está perfectamente pintada en las siguientes líneas, la situacion del mundo. ¡¡ Que las lean los entusiastas de la *civilizacion* del siglo XIX.

—¿Escuchan Vds.? ¿Qué rumores nos llegan de las repúblicas americanas, inclusa la república modelo?

—Apunten... fuego.

Den Vds. un saltito, y plántense en China. ¿Qué oyen Vds.?

—Apunten... fuego.

Marchemos pronto á la India. ¿Qué se dice allí?

—Apunten... fuego.

Vengamos mas que de prisa á la Europa. ¿Cómo nos saludan á orillas del mar Rojo?

Apunten... fuego.

Ya estamos en Europa. Dejamos á la Italia: donde en todas partes se oyen los mismos gritos. Estamos en Alemania: ¿que ruido es ese? El que producen los atacadores y baquetas en los cañones y los fusiles de las tropas de toda la Confederacion que se están cargando. Nos llegamos á Inglaterra, y el mismo ruido, con unos gritos en Irlanda de abajo la Reina, mueran los ingleses; nos llegamos á Francia, y solo vemos campamentos aquí, fortificaciones mas allá, y solo oimos las conversaciones reservadas de los mariscales con el Emperador.—¿Nos quedaremos en España? Guarda, que en ella andan hoy los locos sueltos.

Este es el PROGRESO: esta es la LIBERTAD.

DOCUMENTOS.

Reproduce *La España* un estracto hecho por *La Epoca* de los que se han presentado en el Congreso, y luego dice así:

—«Hasta aquí nuestro apreciable colega de la tarde. Reproduciremos tambien el estracto de los documentos sucesivos, pero nos veremos privados de no hacer lo mismo con los que se refieren á la cuestion de Roma, porque esos que, segun nuestras noticias, nada desdoran al gobierno de una Reina y de una nacion eminentemente católica, no se presentarán en la mesa del Congreso por exigencia de los resellados.»—

Increible parece que se disguste á España por complacer; ¿á quién?

¡A los resellados!!

Un interminable artículo publica hoy *La Iberia* destinado á combatir la cruzada que dice estamos predicando los católicos.

Contestaremos á nuestro colega dando cabida en uno de nuestros próximos números al art. 3.° sobre los *neo-protestantes*.

Parécenos que obrando así no dejaremos de conseguir que al ver pasar á los que dan materia para *esos* artículos, diga todo el mundo: *¡Esos son!*

Un jóven, empleado cesante de Hacienda pública, que á consecuencia de infinitas traslaciones, viajes y cesantias se encuentra en una situacion apurada, desea encontrar una colocacion decente, bien de secretario particular de algun caballero ó señora, administrador de fincas ú otra ocupacion análoga, con que poder sostener á su familia.

Constándonos las buenas cualidades de este sugeto, recomendamos su solicitud.

En esta administracion podrán dejar las señas de su casa las personas que quieran utilizar sus servicios.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo anuncia hoy, segun costumbre, varios motines en diferentes puntos de Hungria y Polonia. Sobre estos hacemos nada mas que dos reflexiones:

1.° Los revolucionarios que tienen á su disposicion el alambre eléctrico, saben perfectamente todo lo que atañe á estos movimientos, hasta con los nombres y circunstancias de las personas que los dirigen.

2.° Que Prusia protestante y Rusia cismática tienen tambien sus buenas posesiones en la antigua Polonia, y, sin embargo, los libres y católicos *sinceros*, atacan al Austria católica por *sus usurpaciones*, y por las mismas usurpaciones no se combate á Prusia y Rusia que no son católicas.

Polonia puede ser esclava de los protestantes; pero jamás tolerarán los rebeldes que sea justamente gobernada por un monarca católico. Esto prueba lo que es el liberalismo.

El *Moniteur* publica un decreto en el cual el Sr. Persigny *se digna* borrar *las faltas* que su antecesor habia estampado en el libro verde contra algunos periódicos que habian tenido el valor y la dignidad que se necesitan, para no doblar la rodilla ante el ídolo de Baal.

El mismo Persigny, que se hará célebre por sus circulares, ha publicado otra, encaminada ó mostrar su admiracion por todo lo que atañe á la Gran-Bretaña y decir á los prefectos que, como en Inglaterra, él quiere que en Francia haya amplia libertad para discutir *todo* lo que *no sea perjudicial al Estado*.

Notemos de paso que en Francia existe una ley de imprenta que no es la ley inglesa y el nuevo ministro, al conceder vagamente ciertas licencias, evita con sumo cuidado el *fijarlas* y mas aun el decir que el gobierno imperial renuncia al auxilio que le prestaban las antiguas leyes.

Esto es tener siempre la espada sobre la cabeza. De cualquier modo, si las palabras de Persigny significan algo, en Francia se puede hoy negar públicamente á Dios; se puede, sin peligro, decir todo lo que se quiera contra el Sumo Pontífice; no hay peligro en escarnecer la sana moral; la Religion nadie impide que sea objeto de befa; la propiedad y la familia quedan encomendadas á sus mortales enemigos, Proudhon y los sansimonianos; todo, en una palabra, es lícito, con tal que no se ataque al Dios de Persigny, á lo mas sagrado que existe en la tierra para el tal Persigny, al hombre ó la cosa que Persigny llama el Estado. Cree que se puede sostener un Estado negando á Dios: es un absurdo. Napoleon subió apoyándose en la Religion, en la propiedad, en la paz y en la familia. Permita que caiga la base de su trono, y los tristes augurios de la Emperatriz quedarán pronto realizados.

Conviene notar que Persigny, tan amigo de la protestante Inglaterra, dice que no retrocederá ante ninguna responsabilidad cuando se trate de combatir á los que escriben contra el Estado, cualquiera que sea el pretesto ó á la dignidad con que se presenten.

Esto parece encaminado á los Obispos, y como los Obispos saben morir, pero no callar, resultará que el Sr. Persigny tendrá que recoger su inocente baladronada.

La Emperatriz volverá á Paris en los últimos dias de esta semana. Walewski no dice una palabra. ¿Tendrá algo que ver su silencio con la locuacidad de Persigny?

Mac-Mahon, adversario de la alianza inglesa, ha tenido una cuestion del peor género posible con Persigny. Los irlandeses piden auxilios á Francia, y Persigny no quiere librar de la esclavitud á los irlandeses. Verdad es que son católicos, y por lo mismo incapaces de ser ni aun compadecidos por los que se compadecen de todos los malvados.

Respecto á los últimos desórdenes de Nápoles, dice hoy el telégrafo que, *en su opinion*, licenciando á los voluntarios concluirá todo.

En efecto, quitando la causa, se quita el efecto.

Es esta la mas dura acusacion que pudiera dirigirse contra los garibaldinos. Los telegrafistas se han empeñado en justificar los cargos que diariamente hacemos á la revolucion.

En Dublin se ha celebrado últimamente una reunion numerosísima, con el fin de resolver estas cuestiones.

1.° ¿Nos conviene separarnos de Inglaterra?

2.° ¿Lo haremos por medio de la opinion que tarda y no es medio seguro, ó por medio de la fuerza que pueda ser breve y de infalible resultado?

3.° ¿Será nuestro monarca Mac-Mahon ó la Reina Victoria?

Los irlandeses han recordado los movimientos de 1827, 1830, 1834, 1841, 1843, y 1848, como argumentos para demostrar que han protestado á debido tiempo y que Russell no tiene motivos para alegar la prescripcion, como título al dominio y esclavitud de la Irlanda.

Maguiere, como personaje oficial, *oficialmente*, es decir, reprobando con las palabras y aprobando con los ojos, tuvo que reprender la *inmoderada libertad* con que algunos se permitian hablar duramente contra la Reina Victoria, y hasta acusarla de una manera pública, de haber permitido que, durante su reinado, hayan muerto de hambre *dos millones* de irlandeses.

Segun Maguiere, hablando oficialmente, estas cosas no pueden decirse aunque sean justas y ciertas, *como en el caso presente*. Esto es testual.

El Senado de Corfú ha dirigido una solicitud al gobierno británico, dándole las mas espresivas gracias por la proteccion generosa que le ha dispensado, y suplicándole se digne dejar de protegerle en lo sucesivo permitiéndole aplicar con la anexion de Corfú á Grecia los principios que Inglaterra proclama y sostiene en Italia.

Los libres, sin embargo, no piensan para nada en la anexion ni en la libertad de los infelices esclavos de Corfú. ¿A que ningun periódico *anexionista* español publica un artículo contra Inglaterra porque no deja en libertad á los habitantes de las islas Jónicas?

Esto es para que se vea que es completamente falso todo lo que dicen acerca de su compasion por los oprimidos.

Comisiones de cinco sociedades protestantes inglesas se han dirigido á Russell pidiéndole que intervenga en España para hacer que se deroguen las leyes que permiten la *atroz persecucion* que hoy sufren en España los protestantes.

A esto contestamos nosotros con estas advertencias.

1.° Algunos ingleses han pedido la intervencion británica en España;

2.° Russell ha dicho que *obrará* y ha dejado entrever que en algunas cosas los gobiernos estranjeros deben procurar la reforma de las leyes que rigen en paises no gobernados por ellos;

3.° Que esto lo ha copiado un periódico español, *Las Novedades*, sin mostrar la mas leve indignacion, ni contra los que piden la intervencion en España, ni contra el ministro que implícitamente al menos ofrece intervenir; y

4.° Que los enemigos del trono y de la independencia de España proyectan hacernos esclavos de Inglaterra, con el pretesto de traernos por la fuerza el protestantismo.

Ayer dimos sobre este punto el grito de alerta; hoy, para que no se crean exageradas nuestras palabras, copiamos en seguida el discurso, con que el ministro británico, ha contestado á los protestantes que le pedian intervencion en España.

Discurso de Russell contra los españoles.—«Lord *John Russell*: Supongo inútil decir una palabra acerca de la libertad religiosa, como tambien emitir mi opinion sobre el carácter *odioso* de la persecucion en cuanto atañe á las conciencias, sea cual fuere el gobierno ó la religion del gobierno que la lleva á cabo: provenga de un gobierno protestante ó católico, la persecucion es siempre aborrecible. Es ciertamente este un principio general que, en mi dictámen, no admite la menor duda. Pero al tratar de aplicar tales principios, se necesita un pulso y una discrecion admirables. *Si un gobierno, en la ejecucion de las leyes, leyes á menudo antiquísimas, no cuenta con el completo apoyo de la nacion cuyos destinos preside, entonces puede ser ventajosa la interposicion de un gobierno estraño.* Pero no se olvide que hay casos en que los pueblos y la prensa llevan su fanatismo hasta el punto de aplaudir el castigo de aquellos que defienden su libertad religiosa y su derecho de conciencia, procurando agravarlo en vez de disminuirlo, desde que tienen conocimiento de semejantes interposiciones. Digo esto, *para reservarme obrar en el asunto segun mas prudente me paresca.*

Citaré en corroboracion un ilustre ejemplo que la historia nos suministra: cuando Cromwell dispuso trabajar en favor de los waldenses, y encargó á Milton la ejecucion de sus órdenes, ni uno ni otro acudieron á medidas violentas de ninguna clase, contentándose, por el contrario, con poner en juego su influencia, y de este modo obtuvieron, no una reparacion, sino la cesacion de las persecuciones. *Nada me induce* hasta ahora, *á creer* que el pueblo español haya variado en su opinion tan arraigada respecto á mantener intacta la unidad de su fe religiosa. *Si los medios que proponeis á otros cualesquiera me parecie-*

sen á propósito para conseguir el fin á que todos aspiramos, los emplearia, pues mis sentimientos coinciden enteramente con ese fin: pero á su logro contribuirán mucho mas las opiniones sostenidas en una nacion tan grande é ilustrada como Inglaterra, que toda intervencion directa por parte del gobierno británico con el gobierno de España.

Lejos de querer yo que se entibie la discusion pública en estas materias, desearia promoverla por todos los medios posibles; pues, *en mi sentir, se necesitan aun en muchos paises no pocos cambios* respecto al grande asunto de la libertad religiosa; y me parece tan claro como la luz del dia que esas benéficas ideas deben difundirse mas bien *por medio de asociaciones y por el activo trabajo de los individuos*, que por las relaciones internacionales de los gobiernos.

La diputacion *dió las gracias al ministro*, y se retiró.»—

Decíase en Paris que el gobierno de Víctor Manuel habia pedido esplicaciones al de Napoleon III sobre la carta de Luciano Murat acerca del estado actual de Nápoles, y que Bonaparte habia contestado, «que en el estado en que se encontraba la Italia meridional, su primo se ha concretado á los límites de su derecho.»

A 130,000 hombres ascienden las fuerzas que Austria tiene en el Veneto, escalonadas á lo largo del Tyrol y la Iliria.

Leemos en el *Corriere del Popolo* de Bolonia:

«Inscripcion puesta en el monumento fúnebre de Pimodan en la iglesia de Santa María Transtevere de Roma:

«¡Salve, alma fuerte, defensor del derecho divino y del derecho humano! Aquellos á quienes resta algun sentimiento de lo justo y de lo honesto, te lloran como víctima de un malvado latrocinio: los hombres mas generosos te proclaman héroe: los que no desmienten su nombre de católicos te llaman mártir.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Nada tenemos que observar hoy. Lo mismo en el Senado que en el Congreso, las sesiones carecieron de interes.

En la cámara alta, ley de ascensos militares.

En la baja, presupuestos.

Concluido el despacho ordinario y entrando en la órden del dia, continuó el señor Calonge su interrumpido discurso contra el art. 13 del proyecto de ley sobre ascensos militares.

El señor marques de la Habana defendió el dictámen de la comision, tomando parte ademas en pro del artículo los señores marques de Guad-el-Gelú y duque de Tetuan, y en contra el Sr. Sanz, quedando por último aprobado.

El Sr. Infante anunció que la comision retiraba el art. 12 como innecesario.

Se leyeron el 14 y una enmienda del Sr. Sierra.

La apoyó su autor y le contestó el señor Urbina, y la enmienda no se tomó en consideracion.

En el Congreso se procedió á discutir el dictámen sobre el presupuesto estraordinario de ingresos y gastos del Estado.

El Sr. Gonzalez de la Vega usó de la palabra en contra, contestando el señor Aguirre de Tejada, como de la comision, y el señor ministro de Marina.

Pasándose á la discusion por artículos, fueron aprobados sin discusion los cinco primeros.

Respecto al 6.° que se refiere á reparacion de templos, pidió el Sr. Ribó se activase el despacho de los espedientes que tienen algunos pueblos de su distrito sobre este asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que se iria atendiendo á todas las necesidades de esta clase conforme vaya pasando el turno á los espediente respectivos.

Sin mas debate se aprobó el capítulo 6.° y los siguientes hasta el 12 inclusive.

España sabe ya lo que ha de gastar en 1861.

Mañana, porque hoy no hay sesion, los diputados principiarán á ocuparse del presupuesto de ingresos.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 contiene algunas resoluciones de los ministerios de Marina y Gracia y Justicia.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 11.—El *Monitor* publica el siguiente decreto imperial.—Considerando el ministro de lo Interior que el olvido de lo pasado con respecto á la imprenta será una prenda ofrecida á la política generosa que tiende á la reconciliacion y á la union de todas las inteligencias del pais, y despues de invitada la prensa á usar de una amplia libertad de discusion, el ministro que suscribe ha propuesto y obtenido del Emperador, que declare como nulas y no hechas las advertencias impuestas hasta el dia á los diarios políticos de Paris, y de los departamentos en aplicacion del decreto de 17 de febrero de 1852.

Lóndres 11.—La Emperatriz Eugenia regresará á Paris á fin de semana.

Luego que sucumba Gaeta, el marques de Azzeglio presentará aquí sus credenciales como embajador de la Italia.

Dicen de Veracruz, que en la legacion inglesa en Méjico han cogido á la fuerza un millon de duros, perteneciente á accionistas.

Las noticias de Nápoles son contradictorias: hoy se dice que los desórdenes no han sido tan graves como se supuso, y se cree que licenciando los voluntarios se restablecerá la calma.

Roma 10.—Los condes de Trani y de Trápani, que estaban aquí, vuelven á Gaeta.

Paris 10.—No es cierto que Austria haya dirigido nota alguna á la Puerta, quejándose del príncipe Couza.

Reina gran agitacion en los principados de Moldavia y Valaquia.

Los desórdenes de Krajaba han sido graves, pues han costado la vida á mas de 100 personas.

En Jassy el metropolitano y el ministro del Interior han sido presos y conducidos á un convento.

Se espera el correo de China con detalles sobre los sucesos de Pekin.

En Austria aumenta la efervescencia.

Continúan los desórdenes de Hungria.

Paris 11.—El *Monitor* publica un decreto imperial, organizando el gobierno y la alta administracion de la Argelia.

Viena (sin fecha).—Scherling ha sido nombrado ministro de lo Interior.

Lóndres 11.—Pekin 13 de octubre.—La rendicion de Pekin se ha verificado accediendo la ciudad á todas las condiciones impuestas por los aliados. El Emperador ha huido con el ejército tártaro. No queda enemigo alguno armado en la ciudad. Las puertas de esta se han abierto á los aliados que están acampados bajo los muros. La salud es escelente. Lord Elgin y el baron Gros se hallan en la ciudad. La indemnizacion de guerra está dispuesta para entregarla á los aliados así que estos la pidan.

Paris 11.—Ha estallado una nueva insurreccion en Shensi dirigida por personajes influyentes.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Nicasio, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 14.—En las Salesas nuevas (calle Ancha de San Bernardo), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde reserva.

En las Salesas Reales se tendrán ejercicios en obsequio del Corazon de Jesus, predicando por la tarde D. Cástor Compañía.

Continúa la novena á María Inmaculada, predicando: en los Italianos, á la Misa, D. Pedro Ruiz, y por la noche D. Melchor Igües; en San Pedro, D. Joaquin Corral y D. Pio Hernandez Fraile; y solo por la tarde en Santo Tomás, D. Emilio Moreno; y en la Buena-Dicha, D. Gregorio Montes.

Continúa la novena de la Concepcion en la capilla del Obispo (plazuela de la Paja) habiendo piadosos ejercicios por la noche.

Continúa la novena á Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, predicando por mañana y tarde don Gregorio Montes.

Continúa la de Santa Lucía en la iglesia de San Juan de Dios, predicando D. Cástor Compañía.

Y en las Trinitarias por la tarde, y en los oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche, predicando en esta última D. José Losada.

La Misa y oficio divino son de Santa Olalla con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava y de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Ha llegado á esta corte el Sr. Rancés, plenipotenciario de S. M. en Franfort.

—

La correspondencia de Filipinas salió ayer de Gibraltar á bordo del *Ceylan*.

—

En Tetuan hay gran entorpecimiento en los cambios á falta de plata.

—

Ha sido nombrado catedrático auxiliar del instituto de San Isidro el digno rector de la iglesia de Santa Catalina de los Donados de esta corte, Sr. D. Francisco Herrera Bayona, licenciado por oposicion en la facultad de filosofía, seccion de letras.

—

El batallon cazadores de Mérida, que estaba en Ceuta, se embarcó el 10 á bordo del *América* para Barcelona.

—

El Sr. D. Vicente Flores, ha proyectado el establecimiento en esta corte de diez institutos, uno en cada distrito municipal para la educacion de los adultos de *la clase trabajadora y menesterosa*.

Tiene ya dispuesto un local á propósito para el Instituto del distrito de Palacio, que se está ya arreglando completamente de útiles y demas, con objeto de que pueda inaugurarse para los primeros dias del año próximo.

—

Hé aquí, tomada del periódico oficial, una nota de las diez aduanas de la Península que han tenido mayor recaudacion por derechos del ramo en el mes de octubre de 1860.

Barcelona	6.084,134
Alicante	2.896,506 42
Vizcaya	1.995,088 69
Cádiz	1.963,614 85
Málaga	1.896,127
Valencia	1.778,923 50
Sevilla	1.764,780 85
Guipúzcoa	1.702,638 70
Santander	1.689,000 24
Coruña	714,317 11

—

Es tan pertinaz la lluvia en Tetuan que, segun las últimas noticias, ha habido necesidad de abandonar el fuerte de la Estrella, donde llegaba el agua al soldado hasta la cintura. El camino de la Aduana á Tetuan estaba interceptado.

—

Ha salido una compañía de ingenieros de Guadalajara para Ceuta.

—

Lo dice *El Pueblo*:

PRESUPUESTO.

No sé quién por sus pecados
Cierta comida dar quiso;
Y sin preveer resultados
Encargó la compra y guiso
A los mismos convidados.
Aceptaron sin desden
Metiéndose en la cocina,
Y en menos de un *santi-amen*
No quedó pavo ó gallina
Que no entrara en la sarten (1).
Hé aquí mas claro que el sol
Lo que en el Congreso hoy pasa;
Y por qué no tiene tasa,
El presupuesto español.
Los que en formarle se ocupan
Son como á la vista brota,
Los mismos que se lo chupan;
Ergo..... repetid la nota (1).

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		50-85 c.	CONSOLIDADO. 50-90 f. c. v. 51-75 f. p. v. pri. 50 c. 51-20 y 30 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		42-60	
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 42-70 y 80 f. c. v. 42-95 f. p. v.
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes..........			
Part legos conv. á 3 por 0[0.................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		29-25	
Id. de segunda........		19-75 p.	
Id. del personal.......		19-15 d.	
Acciones de carreteras 3 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		97 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		97	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		97-10 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual..........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		110-75 d.	

(1) Ya se vé! cuantos mas trozos mejor caldo.

Acciones del Banco de España. 210

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d. —Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 EXTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE PRIMERA.
Amberes 7.....	48 5[16		40 1[4	
Amsterdam 6..	47 15[16		40 1[2	
Francfort 6 ...	47 1[8		39 7[8	
Lóndres 6	48 13[16			
Bruselas 30. ...				
Parte telegráfico.—Paris.......		48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1[2 por 100, 96-85.
Consolidados ingleses 92 5[8
Idem 92 3[4

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. L.—Málaga 6.—Tiene abonado á 28 de febrero.
A D. B. A.—Arroyo 7.—Se le remiten los tres calendarios.
A D. M. M.—Picamodous 28.—Abonadas las dos suscriciones, la una a 28 de febrero y la otra á 1 de mayo.
A D. J. A. G.—Foradada 6.—Abonado á 5 de febrero.
A D. P. de P.—Benicarin 9.—Abonado á 31 de mayo.
A D. I. R.—Valencia 9.—Tiene abonado á 28 de febrero.
A D. P. C.—Valdespinos de Sanabria 6.—Abonado á 10 de abril.
A D. J. R.—Ciperez 6.—Se recibió la libranza de 20 reales y queda satisfecho el importe de la obra.

CALENDARIOS REMITIDOS.

A D. D. G. . . . . 1. Villafuerte.
A D. B. M. . . . . 1. Murcia.
A D. N. D. R. . . . . . 1. Murcia.
A D. M. A. . . . . 2. Irun.
A D. F. B. . . . . 1. Cabanes.
A D. F. de la F. . . . . 1. Toro.
A D. J. G. . . . . 1. Cirés.
A D. M. J. S. . . . . . 4. Villacid.
A D. M. M. . . . . 1. Pozoantiguo.
A D. A. O. . . . . 1. Aranda.
A D. F. R. y G. . . . . . 1. Coruña.
A D. M. J. R. . . . . . . 1. Baños.
A D. F. R. . . . . 1. Badajoz.
A D. A. S. . . . . 1. Santiago.
A D. P. y A. . . . . . . 1. Tarragona.
A D. A. A. Z. . . . . . 12. Berianga.

MAPAS DE ITALIA REMITIDOS.

A D. H. P. de F.—Bonices.—Uno.
A D. J. G.—Cirés.—Uno.

OBRAS DIFERENTES.

A D. P. y A.—Tarragona.—Un folleto.
A D. A. A. Z.—Berianga.—15 folletos.
A D. F. M.—Murcia.—Otro id.
A D. A. M.—Puente Caldelas.—Otro id.
A D. M. R.—Róstegui.—Un Discernimiento.
A D. J. G. B.—Andújar.—Una Iglesia católica.
A D. C. O.—Ciranqui.—Otra id.
A D. B. F. y M.—Costegana.—Otra id.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL [illegible]

IMPRENTA DE LA [illegible]
FLORENCIO GAMAYO, [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS:—Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre... —En los corresponsales, un mes, 9 rs.; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTORICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes. —En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—EXTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año 15...

AÑO VI. MADRID, VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM 1685.

IMPRENTA.

El Tribunal Supremo de Justicia ha declarado en sentencia que publicó la *Gaceta* del dia 8, no haber lugar al recurso de nulidad interpuesto por D. Nicolás García Sierra, editor responsable de *La Esperanza*. Lo mismo declaró en otro recurso de igual naturaleza interpuesto por *La Discusion*, en sentencia de 27 de junio de 1859. Pero que no canten victoria los señores fiscal de imprenta y ministro de la Gobernacion: el Tribunal Supremo no ha declarado que en los delitos comprendidos en el art. 4.° de la ley, sea potestativo *recoger ó denunciar*, antes bien ha declarado lo contrario: lo que ha dicho es que no es él quien puede remediar el daño por medio del recurso de nulidad; pero conviniendo en que el daño existe y en que la ley es infringida.

En la sentencia de 27 de junio hay un *considerando*, *en que se dice que cualquiera que sea la responsabilidad en que hubiesen incurrido la autoridad provincial y el fiscal de imprenta, por no acordar la primera y no pedir el segundo, la suspension de la venta y distribucion del impreso denunciado, como era de su deber, segun lo preceptivamente dispuesto en dicho artículo 4.°, dando lugar á una denuncia que á haberse cumplido con él, no debió existir sino á instancia, en su caso, del editor responsable, aquella omision y sus consecuencias no pueden calificarse como una infraccion de ley en la sustanciacion del proceso, ni entran en la jurisdiccion de este Tribunal Supremo, etc.*

Este es el *considerando* del Tribunal Supremo que citó el Sr. Nocedal en su defensa de un artículo *que fue absuelto*, de *El Pensamiento Español*, para demostrar que la ley de imprenta, que lleva su nombre, habia sido comprendida por el referido Tribunal del mismo modo que él la entendia, y la habia esplicado á presencia del Congreso, por escitacion del señor diputado Santa Cruz.

Lo que hay es que el Tribunal Supremo no se cree facultado por el artículo 69 de la ley á declarar la nulidad por esa infraccion, porque no es infraccion de ley *en la sustanciacion*.

Lo propio viene á decir en la sentencia nueva, segun la cual *el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 5.° de la ley de imprenta, es un acto puramente gubernativo é independiente de la sustanciacion del proceso, el cual no se incoa hasta que se ha presentado la denuncia.*

O lo que es lo mismo: los artículos 4.° y 5.° de la ley de imprenta *no se cumplen*; pero yo, Tribunal Supremo de Justicia, no lo puedo remediar, porque se trata de un acto gubernativo, y queda fuera de mi jurisdiccion y competencia en recurso de nulidad; *cualquiera que sea la responsabilidad en que hayan incurrido el gobernador de la provincia y el fiscal de imprenta.* Véase por qué decimos y sustentamos que el Tribunal Supremo piensa como nosotros y como el autor de la ley, acerca de que no se cumplen ni observan por las autoridades ni por el fiscal los artículos 4.° y 5.°, que son los mas importantes de toda ella; como que son la espresion de un sistema completo, que consiste en no tolerar que circule el veneno por las venas del cuerpo social.

Hemos oido decir á jurisconsultos de notoria competencia, en asuntos de su profesion, que de todo esto se desprende que el recurso que procede es el de responsabilidad de los señores gobernador y fiscal de imprenta, el cual habria de seguirse, si se entablara, ante el mismo Tribunal Supremo. Pero á nadie aconsejamos que lo intente, porque seria necesario pedir autorizacion al gobierno, y el gobierno la negaria asumiendo toda la responsabilidad. Ya se sabe á lo que queda reducida la responsabilidad ministerial en el régimen parlamentario, que es, segun sus defensores, el mas adecuado para asegurar la libertad de todos y de cada uno, y que no pasa de ser, en nuestra humilde opinion, el mas propio para entronizar la arbitrariedad de los partidos convertidos en mayorías.

Dado caso que el recurso de responsabilidad prosperase, y llegara á ser fallado por el Tribunal Supremo, es probable que este no echara en olvido la ley 41, lib. 8.° título 16 de la Novísima Recopilacion, la cual manda, entre otras cosas, que *el censor que aprobare alguna obra que contenga cosas contrarias á nuestra santa fe, buenas costumbres, leyes del reino... ademas de perder su empleo, sufrirá la pena impuesta por las leyes contra los fautores de estos delitos.*

TRADUCTORES.

Dice la *Crónica de Ambos Mundos*, en su núm. 28, correspondiente al 9 de los corrientes, «que al aproximarse el invierno han de recogerse en los invernaderos las plantas delicadas, oriundas de zonas y climas mas templados que los de su nueva patria.»

Y pensé que siendo yo planta muy delicadita y oriundo de zona mas templada, tendria necesidad de un invernáculo.

Saqué cuentas, llamé albañiles, y ya lo tenia todo dispuesto, cuando hé aquí que me ocurre mirar la nota que va al pie del artículo, y leí lo que sigue:

—«En una obra publicada, todavía no hace un lustro, *bajo la proteccion del ministerio de Fomento*, segun en su portada se estampa, se recomienda para una aplicacion parecida el uso de *nuestras sierras*. Segun lo cual, la de Guadarrama..... deberia ser un verdadero Eden, puesto que en dicho libro se lee: «Lo mismo sucede en »*nuestras sierras*, en donde una planta ha»bituada á vivir al aire esterior, vejeta vi»gorosamente *en diciembre*.»

Y héteme aquí que pensé: pues entonces, ¿para qué quiero yo invernáculo, si marchándome al Guadarrama, y viviendo al aire esterior, podré vejetar vigorosamente?

Mandé, en su consecuencia, que no viniese el albañil, y determiné irme á morar desde la noche de Navidad en el puerto vecino, y volví al bolsillo los napoleones *gastados* en el invernadero.

Pero estaba de Dios que no habia de tener un momento de quietud. Despues de un rato, me ocurre seguir la malhadada nota de la *Crónica*, y decia así:

«¿De qué sierras querrá hablar el desdichado autor, fomentado esta vez con los fondos del Erario público? Sin pecar de malicioso, podria uno sospechar que no ha hecho otra cosa que traducir del frances, demasiado libremente por cierto, *nos serres*, por *nuestras sierras*, en lugar de *nuestros invernáculos.*»

Y vuelta otra vez á mis dudas, y á si me voy al Guadarrama, ó si me meto entre cristales, y me abrigo con media docena de estufas, y vuelta á sacar y mirar dolorosamente los napoleones, preguntándoles cariñosamente: ¿Os ireis, ó no os ireis?

Porque decia yo: la sospecha de los *crónicos* parece fundada, pero no es posible que todo un ministro de Fomento, todo un Sr. Corvera nada menos, proteja traducciones de tal calaña. Y como esto no es posible, creo firmemente que el Diccionario frances se ha equivocado, y que *serre* significa *sierra*, y que el traductor es padre de un adelanto en ciencias naturales que nos envidiarán pasmados las cuatro partes del mundo; el que cada sierra española sea un invernadero para plantas delicadas.

Pero, zape, no hay gozo cumplido en esta vida; ya me habia resignado al invernadero de Guadarrama, y á que el Diccionario frances se hubiese equivocado, y á que nuestro traductor *fomentado* se elevase á la clase de inventor con privilegio esclusivo, cuando héte aquí que la maldita casualidad, pone en mis manos *La España Médica* del 26 de enero, y leo que un ilustrado profesor de química asegura que es muy útil dar el estracto de carne á los soldados heridos que pueden caer en medio de la nieve ó *del mar*. Y añade *La hermana Médica*: «el herido cae en el sitio donde es alcanzado por el proyectil enemigo, y aun cuando el agua del mar tenga una densidad algo mayor que la dulce, es de todo punto imposible que pueda mantenerse en ella el soldado, al hacer fuego..... Ni tampoco creo que se le haya ocurrido á ningun táctico la necesidad de las maniobras militares de la infantería sobre el mar..... La licencia, pues, del traducter, no puede ser mas evidente: en las *Nouvelles lettres sur la Chimie*, se habla de los soldados que caen *dans la neige et dans la base des marais* ó sea en la nieve ó en el cieno ó fango de los pantanos.»

Encjado quedeme al leer esto, por ver que el ministro de Fomento, fomenta al que convierte las sierras en invernáculos, y el ministerio de la Guerra no premia, ni con una mala condecoracion al que con un rasgo de pluma cuaja el mar, logrando que la infantería con sus fusiles y con la artillería, si es necesario, forme el cuadro y despliegue las guerrillas por esos mares de Dios; y dé cuatro higos á la marina británica.

Y esto me hizo sospechar si el traductor de *marais* por mar (puesto que injusticias en el gobierno no son creibles); se habria equivocado.

E inferí que quizá podria haberse equivocado tambien el de las *sierras*.

Y recordé aquello de Larra: *Recherches sur*..... ¿Recherches? — Algun herejote frances.—¿Sur?—Al Sur le enviaria yo.

Bien pensado y bien meditado todo, decidí no marchar á Guadarrama á invernar.

Siga, pues, el ministerio de Fomento estimulando al mérito, y no dude, que siguiendo tal camino, se harán por los favorecidos, descubrimientos tan maravillosos como los que dejamos apuntados, y aun mas, que todo quiere empezar.

¿QUE TIENE QUE VER LA POLÍTICA CON LA RELIGION?

Para que se conozcan los verdaderos sentimientos de los revolucionarios, respecto del clero, creemos oportuno traducir lo que dice el *Diario de Roma* en su número del 1.° de diciembre. Es como sigue:

«El espíritu anticatólico y antisocial de la revolucion por que está atravesando la Italia, es ya tan conocido, tan evidente, que se ha hecho imposible creer en las protestas falaces con que se esfuerzan en ocultarlo los hombres que se han encargado de darla impulso y de arreglar su marcha. Si en esto hay grandes motivos de afliccion para los italianos que encuentran la mas pura y bella de las glorias de su patria en las ventajas que para ella tiene el poseer la Sede magistral de la Religion de Jesucristo, hallan tambien un motivo de consuelo viendo con qué valor y con qué firmeza se resiste, principalmente el clero, á la persecucion abiertamente declarada de que está siendo objeto. El pequeño número de clérigos que, faltando á sus deberes, han merecido la pública reprobacion, solo viene á dar mayor brillo á la generosa fidelidad con que la generalidad responde á las seducciones y á las persecuciones con que se pretende conmoverla.

Si tratáramos aquí de enumerar todas las tentativas del poder revolucionario contra las autoridades eclesiásticas, todos los obstáculos que se ponen al ejercicio de su jurisdiccion, aun de la jurisdiccion mas estrechamente enlazada con la administracion de los sacramentos, podríamos dar mucho que leer á nuestros lectores.

»Varios periódicos católicos se han encargado de esta tarea, en la cual el nuestro suele examinar ciertos puntos especiales al tratar de lo que concierne á las provincias del Estado eclesiástico invadidas por la revolucion.

»Y á este propósito, seános permitido felicitarnos de la actitud en esas provincias del episcopado, que no falta á sus deberes, enfrente de la presion que ejerce un poder usurpador. Los diarios católicos han publicado y admirado justamente la protesta del Sr. Arzobispo de Spoleto, en la que se puede ver tambien los sentimientos de que se hallan animados todos los colegas del ilustre Prelado. Tampoco podemos pasar en silencio los actos, ya hecho públicos, del Sr. Obispo de Recanati y Loreto.

»Por lo que toca á las Marcas, donde la persecucion se muestra con mayor rigor, tambien es conocido el cautiverio que con tan admirable constancia soporta el eminentísimo Cardenal Arzobispo de Fermo; y con frecuencia los mismos diarios del Piamonte nos hablan de sacerdotes que son encarcelados y perseguidos judicialmente, á causa de su firmeza en el ejercicio de su jurisdiccion espiritual. Rara vez se citan nombres propios: pero *L'Annexione picena* hoy mismo nos cuenta cómo han pasado las cosas del mismo género con el arcipreste Bonnani de Cittanuova. Tambien se ha sabido el arresto del Ilmo. Arzobispo de Urbino, llevado á Pessaro el 7 de noviembre último por órden del comisario general de las Marcas, fundándose en la violacion de las leyes arbitrarias, en cuya virtud, desde su residencia de Ancona, está tiranizando á las Marcas y poniendo obstáculos al ejercicio de los siempre imprescriptibles derechos de la Iglesia. El celo de este Prelado, y el cuidado que ha puesto en ilustrar á sus fieles restableciendo la verdad alterada en lo que se referia á uno de sus predecesores, le ha valido el odio y le ha atraido las iras de la faccion dominante.

»La *Gaceta del pueblo* de Turin aplaude esos actos del llamado comisario real de las Marcas, y hablando de los sacerdotes á quienes ha hecho encarcelar, les llena de tantas acusaciones, como de elogios á su verdugo. Otro periódico, aludiendo á estas satisfacciones de los revolucionarios, dice que aun no están contentos, y que aspiran á renovar un 93 mas terrible que el primero. «Encarcelar á los sacerdotes, añade, »no es nada; se necesitan matanzas, y que »el pueblo se modele sobre el protestantis»mo. El protestantismo y la guillotina, »continúa diciendo, para los sacerdotes y »los ultramontanos, y la Italia *será hecha*.»

Hasta aquí el *Diario de Roma*, cuya cita no puede ser mas oportuna, por mas que sea innecesaria para darnos á todos á conocer lo que la revolucion trata de hacer con los sacerdotes y los ultramontanos.

LOS ALDUIDES.

La cuestion del ferro-carril de los Alduides ha adquirido mayor interes é importancia á consecuencia de una esposicion dirigida á las Cortes por la diputacion provincial de Zaragoza.

Dice así:

«A LAS CORTES.

Próximos á terminarse en plazos mas ó

menos cortos los tres ferro carriles, que partiendo de la capital del antiguo reino de Aragon, han de ponerle en rápida comunicacion con el resto de la Península y con el vecino imperio, y decretado ya por el gobierno un plan general de carreteras, que desembocando en estas líneas generales, ha de dar salida por las mismas á los abundantes productos del pais, la diputacion provincial de Zaragoza se lisonjea de que pronto desaparecerá el estado de postracion y marasmo en que tiene sumida á esta provincia la falta casi total de comunicacion, que dificultando encareciendo el trasporte de los frutos y efectos de este pais esencialmente agrícola; lo tienen reducido á un estado de decadencia, muy distante de lo que la feracidad de su suelo permite, y que alcanzará la laboriosidad de sus habitantes, cuando sus esfuerzos para aumentar y mejorar sus producciones encuentren en el mayor precio de las mismas la merecida recompensa.

Pero no todos los ferro-carriles que hoy están en via de ejecucion, aunque útiles todos, han de ser en igual grado provechosos para este pais. Los efectos que esta provincia puede presentar en el mercado, son todos de procedencia agrícola, y los vinos, las harinas, las lanas y el aceite, constituyen en la actualidad los casi únicos artículos de esportacion, y continuarán siendo por muchos años las mas importantes, y como las provincias limítrofes de Castilla y de Navarra abundan en los mismos frutos, la estraccion de los productos aragoneses tiene siempre salida por el principado de Cataluña en primer lugar, por las provincias Vascas despues, y en estos últimos tiempos por Francia, donde el liberal sistema arancelario puesto recientemente en práctica, proporciona por si solo ventajosa y segura colocacion á los productos sobrantes de Aragon, si hubiera las apetecidas felicidades para el trasporte.

Por desgracia, no solo no se ha pensado hasta el dia en la construccion del corto y facilísimo ferro carril, á cuyo establecimiento está brindando la cuenca del Gállego, y que nos pondria en breve comunicacion con el vecino imperio, siendo al propio tiempo el mas corto posible desde Madrid á Francia, y permitiéndonos presentar en su vasto mercado y con un coste insignificante nuestros allí codiciados frutos, sino que hasta pocos años há no se ha empezado la carretera de Jaca, aun no terminada hasta la frontera. De modo que nuestros productos para alcanzar el mercado frances con el que confrontamos en una estension de noventa y dos leguas, se ven precisados á buscar un paso para el mismo por los estremos de la cordillera pirenáica, atravesando Navarra y las provincias Vascas ó catalanas, recargando los portes con el escesivo rodeo que hay necesidad de dar y que dificulta y perjudica estraordinariamente el comercio de este pais.

Estos inconvenientes que ligeramente apuntamos, quedarán notablemente minorados con la construccion del ferro-carril de los Alduides solicitada por la sociedad concesionaria del de Zaragoza á Pamplona.

Con la ejecucion de la línea de los Alduides se acorta considerablemente la distancia total de Zaragoza á Francia, y las mejores condiciones de este trazado, comparadas con las de Alsasua, en el que los grandes desniveles que hay que salvar, exigen pendientes fuertísimas, muchas de las cuales llegan al máximum tolerado en estas construcciones, permitirán el empleo de tarifas mas módicas en la línea de los Alduides, facilitando y abaratando el trasporte de los frutos.

Bajo este concepto, la utilidad de esta via es innegable para la provincia, y el temor de que por ella pueda tener lugar una invasion francesa, único reparo que se opone á su construccion, no debe alarmar á nadie. En la memorable guerra de la independencia los franceses que pasearon todo el interior de España y entraron sin grandes obstáculos en las principales ciudades de las provincias centrales, encontraron en Aragon, y singularmente en la desmantelada Zaragoza, una resistencia que la Europa toda calificó de heróica, y en las montañas de Navarra adquirió Mina una fama imperecedera. No se ha entibiado el valor de los habitantes de estos paises, como atestigua la dolorosa esperiencia de la última guerra civil, y con su esfuerzo y patriotismo no desmentido, las fronteras españolas están mejor guardadas que por la cordillera pirenáica accesible hoy dia por muchos puntos á un ejército bien organizado.

Por todo lo espuesto, la diputacion de Zaragoza ruega á las Cortes acceda á la construccion del ferro-carril de los Alduides solicitada por la sociedad concesionaria del de Zaragoza á Pamplona, con lo que dotará á esta parte de la Península, la mas desatendida hasta el dia y la mas necesitada por tanto de la proteccion del Estado, de un poderoso elemento de prosperidad y riqueza.

Zaragoza 1.° de diciembre de 1860.—Pedro Baran.—Constantino Lopez y Arruego.—Gaudioso Tutor.—Miguel Sinués.—Victoriano Felú.—José Perez Garchilorena.—Pedro Gensor Gemos.—Manuel Perez Jaimes.—Mariano Lezcano.

TAMBIEN NOSOTROS HEMOS OIDO ALGO.

El Pensamiento Español, dice:

—«Hemos oido decir que se encuentra en esta corte un personaje *notable*, español de nacimiento (aragonés), procedente del ejército *garibaldino*, en el cual, á pesar de haber ingresado sin posicion alguna militar, ha alcanzado un empleo superior y la consideracion de ayudante de signor Giusepe, su caudillo.

Hemos oido tambien que el tal personaje, que estuvo en Africa cuando la última guerra con Marruecos, en posicion *bastante menos* elevada que la que con que ha vuelto de Italia, tuvo ocasion allá de que lo conocieran los *jefes* del ejército español.

Hemos oido ademas que estas relaciones, que no han sido bastantes á entibiar, ni el tiempo ni la distancia, son hoy, por el contrario, mas estrechas y frecuentes.

Hemos oido, y lo hemos oido murmurando de ello, que el tal personaje hace gala, no ya de su amistad con los *jefes* de... la espedicion de Africa, sino de la influencia que con ellos goza.

Hemos oido que esta influencia se ha demostrado y demuestra con actos públicos de favores que *por su recomendacion* se alcanzan.

Hemos oido que antes de venir este personaje á Madrid *estuvo en Zaragoza*, coincidiendo con la residencia en aquel punto de S. M.

Hemos oido que el ministro de la Gobernacion *sabia su venida á España* antes de que esta se efectuase.

Hemos oido por fin tantas y tantas otras cosas, que, por no quedarnos sin algo, no decimos, que nos ponen en el caso de suplicar á los diarios ministeriales nos digan nada mas *si han oido de esto mismo*, y qué opinan de ello.

Les suplicaríamos no nos dejasen sin respuesta, porque tenemos gran deseo de conocer semi oficialmente algunos detalles de la permanencia en Madrid, su objeto, sus relaciones, digámoslo así oficiales, del coronel ayudante de Garibaldi, D. L. B.»

ES VERDAD.

Los párrafos que nos dedicó hace dos dias *El Pueblo* (por mal nombre) han inspirado las siguientes líneas, de *El Pensamiento Español*, en las cuales, como verán nuestros lectores, se dice una gran verdad.

—«Por boca de uno de los mas autorizados maestros de la democracia (*El Pueblo*), que como ven nuestros lectores está en situacion de adivinar lo que sucederia si triunfasen sus principios, sabemos cual será el elemento que predomine el dia de *los autónomos*.

No ya la virtud, no la honradez, no el talento, serán los títulos que se necesiten para representar un papel digno entre los secuaces de los derechos *ilegislables*.

El valor personal, la fuerza bruta, probada en algun ejercicio de pugilato, serán la mejor recomendacion para alternar con aquellos hombres que han establecido como axioma que *El valor personal es la primera cualidad que se exige para no hacer figura ridícula en el mundo.*

No diremos que el dia de la democracia será el de la fiesta de los Casios, pero si afirmamos que será el de la fiesta de los Brutos.»—

¡Y SON LIBERALES!

Dice *El Clamor*:

—«Habian concebido algunos diputados la idea de presentar una enmienda concediendo al gobierno un crédito para devolver á los periodistas las multas que se les han impuesto desde que se halla vigente la opresora ley nocedalina. Contaba ya la enmienda con algunas firmas y designado y comprometido se hallaba á sostenerla un diputado catalan; pero llega esto á noticia del ministro del sentido comun; dígnese S. E. mostrar su desagrado, y héte que la enmienda desaparece y el compromiso se acaba.

¿Puede darse mas sumision? ¿Es creible tanta disciplina? Pues así ha sucedido.»

Censura *La Iberia* las pastorales que están publicando nuestros Obispos.

Dejarian de ser los libres neo-protestantes si otra cosa hicieran.

La lectura de la carta con que nos remitió el Sr. Diaz Guijarro una cantidad para el Sumo Pontífice, ha molestado á *El Clamor Público*.

¡Cómo lo sentimos!

Insiste *La Discusion* en sostener que en las Córtes no se declaró ilegal á la democracia.

Si el autónomo dice la verdad, ¿no dijimos nosotros bien cuando manifestamos que no eran las ideas que hoy dominan las que habian de acabar con un partido, cuyas doctrinas produjeron, segun el señor Posada, los sucesos de Arahal?

Todavia está en España el embajador de Roma.

El marques de Miraflores desembarcó el 12 en Barcelona, y en atencion al temporal se proponia seguir por tierra á Marsella.

Dios quiera que no tenga contratiempo.

Por lo que vemos, trae muy preocupados á los ministeriales la nueva evolucion anunciada de algunos miembros del *moderantismo*.

¡Lo que son estos gobiernos liberales!!

A nosotros, dado el sistema, nada nos sorprende.

Hoy hacen los que están debajo, lo que otras veces hicieron los que están encima.

El juego de las instituciones es así.

Lo deplorable es que en ese juego sea siempre el pais el que pierde.

PARTES Y NOTICIAS.

Comenzamos hoy nuestra revista por uno de los rasgos, tan naturales de la filantropia inglesa.

El *Times*, periódico inglés, revolucionario, protestante, tan simpático á todos los liberalistas, acaba de proponer que, para encontrar muertos ó vivos á los prisioneros ingleses, *se debe recurrir hasta á el estremo de incendiar á Pekin.*

Es ciudad muy populosa; es la capital de China; centenares de miles de almas viven en ella. Esto, no obstante, que se incendie la ciudad, que mueran quemados todos sus habitantes, solo para encontrar una media docena de cadáveres, que con suma facilidad pudieran haberse estraviado.

Esto lo pide el *Times*; esta es la humanidad de los protestantes, esto es lo que se oye sin escándalo en la nacion británica; esto lo permiten las leyes que se nos pintan como modelos de civilizacion y de justicia; esto lo oye, lo ve, lo aplaude ese pueblo protestante que llama cruel y fanático al pueblo español; esto es lo que aconsejan hoy los protestantes de Inglaterra, como hace dos años aconsejaban que no quedara piedra sobre piedra en Delhy.

El incendio, la muerte, el esterminio; esto es lo que proclama el *humanitarismo* peculiar de Inglaterra.

Los romanos decretaban la total ruina de Cartago; pero eran y se reputaban como bárbaros.

El mas autorizado y el mas popular entre los periódicos ingleses, pide el total esterminio de centenares de miles de almas.

Y, sin embargo, este periódico marcha al frente de la civilizacion.

Verdad es que hoy, como en los tiempos de César, están trocados los nombres de las cosas, y se suele llamar libertad á la tiranía, tolerancia al despotismo mas brutal, y civilizacion á la *filantropia* británica.

Ya, pues, saben nuestros lectores lo que quiere este periódico inglés, protestante y demagogo.

—¡Si Pekin tiene 500,000 habitantes, que mueran todos quemados!!!

¿Y son estos los periódicos humanitarios?

¡Horror eterno, horror á todo lo que sea protestante!

¡Compasion para las personas! ¡Odio inestinguible contra las cosas del protestantismo!

Ya veis que pretende producir en la China un diluvio con sangre humana.

El Perú y los Estados Unidos han roto sus relaciones diplomáticas. Inútil es advertir que aquellas dos repúblicas viven en plena democracia.

En Nueva-Granada ha estallado de nuevo la revolucion. Lo cual prueba que donde está el liberalismo, la paz no puede encontrarse.

Ya no se habla de la caida del ministerio en Nueva-Yorck. Cosa rara en un pais republicano.

Méjico continúa como siempre. La guerra, el incendio, el empobrecimiento, son los únicos bienes que los revolucionarios han dado al infortunado Méjico, en cambio de los abundantes rios de leche y miel que les ofrecian para lanzarlos á la revolucion contra España. Méjico admitió la libertad y es mártir.

La Carolina ha publicado un manifiesto diciendo que está resuelta á separarse de la república norte-americana y que se separará aunque ninguna otra provincia la acompañe en su separacion.

Todo efecto de las felicidades que poseen los pueblos libres. Todos *alicientes* para que los españoles aborrezcamos á la revolucion con toda nuestra alma.

La conducta de Napoleon en Italia parece un poco *doble*.

Cavour ha pedido que el *Moniteur* hable contra la última proclama de Murat, y Thouvenell le ha contestado que no puede darle gusto; que Murat dice la verdad, y que como verdad pasará mientras Cavour no demuestre lo contrario.

En Milan los demagogos van á erigir una estatua á Russell, reconociéndolo como el *único* amigo de la unidad italiana. Napoleon no dejará de entender y castigar la indirecta.

Austria y Rusia han celebrado un tratado de comercio. Como el año pasado no se hablaba de *amistades comerciales*, suponemos que ahora se hablará entre aquellas dos naciones de *amistades políticas*.

La *Unione* ha abierto una suscricion para hacer una estatua de mármol, que represente á Venecia *todavia esclava*. La estatua, cuando se recojan los fondos necesarios, será ejecutada por Tantardini y se regalará para recuerdo á MISTER Garibaldi.

Por lo demas, la cosa marcha. El primer dia produjo la suscricion varias monedas italianas, equivalentes á la enorme cantidad de TRECE REALES.

Así se demuestra la popularidad y el entusiasmo.

La Reina de Nápoles está siendo la admiracion del mundo por su valor y por su heroismo.

En una de las últimas tardes recorria á caballo las trincheras avanzadas, con tan poca precaucion, que llegó á ponerse al alcance del fuego enemigo.

El Rey le dijo:—¡Atrás, que eso es una temeridad!.....

—No, caro esposo, contestó la Reina: es que el valor que han perdido algunos generales, es necesario que lo manifiesten las mujeres.

El Arzobispo de Lyon ha dirigido al gobierno frances una circular, redactada en

términos tan dignos como enérgicos, en la cual protesta contra las *julianas* circulares de Billaut; desmiente formalmente á este ministro, y dice que ha reprobado en sus circulares la conducta de los Prelados franceses porque estos predican y escriben contra los que santifican el *robo*, pretendiendo abolir el sétimo precepto del decálogo.

El *Times* publica ahora con frecuencia cartas de Nápoles que no dejan de llamar la atencion por su ruda franqueza. Todo el mundo sabe que para el *Times* no hay mas verdad ni mas justicia que su conveniencia. Su único criterio es su interes Si le conviniera decir que Italia es hoy feliz, siendo, como es hoy, mártir y esclava de la tiranía revolucionaria, diria sin rebozo que era completamente libre y dichosa.

Ahora dice todo lo contrario. ¿Por qué será? ¿Qué le producirá esto?

Andará por su redaccion el oro de Murat? Lo cierto es que las cartas del *Times* parecen ampliaciones y confirmaciones de los asertos, de los cargos dirigidos por Murat contra el gobierno de Cavour en Italia.

En Nápoles circulan esposiciones, y se recogen firmas con el fin de manifestar que los napolitanos quieren ser una nacion con un solo Rey que se llame Murat.

La solicitud que los irlandeses han resuelto dirigir al parlamento inglés, pidiendo su separacion, reune ya 500,000 firmas.

Mac-Mahon, segun se dice, espera que cambien de rumbo las cosas en Italia, para enviar 500,000 fusiles á los irlandeses, con el fin de que les sirvan de argumentos para apoyar sus quejas y sus deseos separatistas.

Para Inglaterra, en efecto, no hay mas razon que el fuego y las bayonetas.

El *Times* viene ahora diciendo que Roma no seria buena capital del reino italiano, porque las calenturas del estío pudieran ser peligrosas para la salud de los diputados.

Por esto, cabalmente, en tiempos de Ciceron, v. gr., Roma no era la capital del mundo.

¡Qué razones tienen los racionalistas!

Publica *La Esperanza* la siguiente correspondencia.

ROMA 4 de diciembre.

«En tanto que en todos los círculos políticos de Roma todo el mundo se abandona á los mas tristes presentimientos sobre el porvenir; en tanto que en esos círculos solo se sabe hablar de los pérfidos designios de la Inglaterra, de las amenazas del Piamonte y de la culpable inercia de que están dando muestras las demas potencias de Europa; en tanto, por último, que hay competencia sobre quien ve mas negro el horizonte, hé aquí que una voz oculta, muy velada, se atreve á murmurar algunas palabras de paz y de salvacion.

Si se presta con atencion el oido al oráculo consolador, se le oye decir que el gobierno frances, cansado de la política invasora del Piamonte, y deseando tambien dar una satisfaccion, que bien merecida tiene, á la opinion pública, seriamente consultada, habia resuelto romper con su insaciable aliado de allende los montes, acabando con sus depredaciones. Así sea.

Yo no sé si consiste en un presentimiento del cambio favorable de la política francesa; pero todas las noticias de Gaeta son buenas. El Rey nunca ha estado enfermo, como muchas correspondencias se han empeñado en hacerlo creer: al contrario: él y su familia gozan de una salud perfecta. La guarnicion de Gaeta se halla animada de los mejores sentimientos, y nunca los partidarios de la casa real han sido mas numerosos ni se han declarado mas abiertamente que hoy. Esta situacion contrasta perfectamente con la de Nápoles, en que la anarquía se encuentra en el mas alto grado de intensidad.

El 30 de noviembre último, el Rey Francisco II hizo que una parte de sus tropas emprendiera un reconocimiento fuera de la parte sitiada. La salida ha tenido los mejores resultados, pues no solo se ha visto que ni siquiera el bloqueo era perfecto, sino que los tres destacamentos piamonteses encontrados por la columna espedicionaria echaron á correr, despues de haber sostenido un corto fuego con la mayor debilidad.»—

«Quinientos mil irlandeses han firmado una esposicion á la Reina Victoria pidiendo que se consulte al pueblo irlandés sobre su deseo de seguir unido á la Inglaterra ó de revocar el decreto de union. Todos los periódicos de Dublin piden acordes que se llame al pueblo irlandés á votacion. Pero el gobierno inglés no hace caso ninguno ni de la esposicion, ni de los clamores de los diarios de Dublin. En vista de esto, los irlandeses se reunen en *meetings* muy considerables, en los cuales muchos de ellos, apenas armados y dirigidos por las personas mas influyentes del pais, votan por sí solos gritando: *¡abajo Inglaterra! ¡abajo la Reina Victoria! ¡viva el Papa!* El gobierno inglés presta ya á esto alguna atencion. Coje la esposicion de los irlandeses, la compara con la nota de lord John Russell, y al mismo tiempo que aclama las *nobles* ideas vertidas en esa nota, dispone que cuatro regimientos se dirijan á Irlanda á convencer á tiros á los irlandeses de que no tienen razon.»

Ya le llegará la hora de purgar sus inconsecuencias á la opresora de Irlanda.

Una correspondencia de Nápoles habla del descontento que va cundiendo en la clase mas importante de aquella capital, que se queja de ser gobernada por estranjeros.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

La discusion del proyecto de ley de ascensos militares sigue siendo objeto de las tareas del alto cuerpo colegislador, que invirtió ayer toda la sesion en el exámen de algunos de sus artículos.

El Sr. Calonge, como en los dias anteriores, toma una parte muy principal en los debates.

El Congreso vacó.

Por fortuna hizo buen tiempo, y se pudo aprovechar la tarde.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 13 de diciembre de 1860.

Abierta á las dos y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Mesina se escusa de asistir á las sesiones.

Sin debate se aprueban los dictámenes de la comision de exámen de calidades, y quedan admitidos en el Senado los Sres. Barroeta y marques de los Altares.

Se publican como leyes las sancionadas por S. M., referentes á pensiones á las hijas del general Lorenzo y doña Josefa Avella; llamando á las armas 35,000 hombres para el reemplazo del ejército, y fijacion de las fuerzas navales y terrestres de España en el próximo año.

Continuando el debate pendiente sobre el artículo 14 del proyecto de ascensos, usa de la palabra en contra el Sr. Calonge,

Su señoría se limita á pedir ligeras esplicaciones respecto á la formacion de los espedientes garantidos para la separacion del servicio de los oficiales que incurran en faltas graves.

Los señores presidente del Consejo é Infante manifiestan que el empleo de los oficiales queda bastante garantido.

Insistiendo el Sr. Calonge en que es preciso para evitar la arbitrariedad que se especifiquen los casos que puedan dar lugar á que un oficial sea separado del servicio, se levanta á hablar en pro del artículo el Sr. Mata y Alós, y demuestra que esa enumeracion es imposible, y ademas que hoy se establecen mas garantías para los oficiales sujetos á espediente gubernativo, pues se manda que se les dé audiencia, y finalmente, que se consulte al tribunal supremo de Guerra y Marina,

El Sr. Sainz Andino se estiende en largas consideraciones sobre la necesidad de consignar terminantemente en la ley, la irrevocabilidad de los empleos militares: Contestado por el Sr. Ros de Olano que los deseos de su señoría están satisfechos en el artículo, se aprueba este, despues de hacer constar su voto contrario el Sr. Calonge.

Se suspende la discusion, y el señor ministro de Fomento sube á la tribuna y lee un proyecto de ley ampliando hasta el 1.° de enero de 1869 el plazo para que empiece á ser obligatorio el sistema métrico decimal de pesos y medidas.

Continuando el debate, se aprueban sin obstáculo los arts. 15, 16, 17 y 18.

En el 19 pregunta el Sr. Calonge si se incluyen los individuos de la clase de reemplazo.

El señor presidente del CONSEJO dice, y los oficiales en esa situacion son objeto de un artículo adicional,

Seguidamente se aprueba el 19: y con breves observaciones de los señores Sanz, Mata y Calonge, se aprueban tambien el 20 y 21.

La comision retira el 22 para redactarlo de nuevo, en vista de una enmienda que presenta y defiende el Sr. Sanz.

El Sr. Mata impugna el artículo 23, siendo contestado por el Sr. infante, y despues de rectificar ambos señores se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 14 contiene dos reales decretos, autorizando la constitucion de una compañía anónima de crédito en la provincia de Navarra, con la denominacion de *Sociedad investigadora de aguas de la villa de Cintruénigo*, aprobando sus estatutos, y concediendo á D. Juan Gonzalez Peredo y otros autorizacion para fundar una sociedad anónima que se titulará de *Crédito comercial de Cádiz*.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Constantinopla 11.—Se ha presentado en el Danubio un buque sardo, procedente de Génova con documentos falsos y conduciendo armas y municiones.

Pesth 11.—La poblacion ha iluminado espontáneamente la ciudad con motivo de la apertura del comité.

Viena 11.—La *Gaceta* anuncia haber terminado la crisis ministerial con el nombramiento de Schemerling para ministro de Estado y de Plener para Hacienda, en cuyo departamento estaba como interino

Turin 11.—Víctor Manuel ha mandado que la corte vista de luto con motivo de la muerte del conde de Siracusa

Lóndres 11.—Dice el *Daily-News* que la proteccion que Napoleon concede al Rey Francisco II es para evitarle la humillacion de caer prisionero; pero que si Francisco II prolonga la guerra civil y no se retira, empezará pronto por mar y tierra el bombardeo de Gaeta.

La Reina Victoria ha visitado á la Emperatriz Eugenia.

Paris 11.—Dícese que ha sido preso el asesino de M. Poinsot.

Parece que el Rey Francisco II ha contratado un empréstito en Viena.

Víctor Manuel, respondiendo á las felicitaciones de una de las diputaciones que se le han presentado, dijo: «Lo que queda que hacer en Italia, se hará pronto.»

La situacion de Siria mejora de dia en dia.

El programa del nuevo ministro austriaco satisface en parte á la opinion liberal.

Marchan nuevos buques de Tolon á llevar víveres y municiones á Pekin.

Marsella 12.—Mister Cobden se ha embarcado para Argel.

Los vapores de Italia llegan con retraso: á causa de los temporales.

Viena 12.—El conde Eusmerich Miko ha sido encargado interinamente de la presidencia del gobierno de Transilvania.

Lóndres 12.—El *Times* insiste en que los generales que están en China recurren á todos los medios para averiguar la suerte de sus compatriotas, y dice que si fuese preciso, debiera incendiarse á Pekin, como no se entreguen los prisioneros, vivos ó muertos.

Se han roto las relaciones diplomáticas entre el Perú y los Estados-Unidos.

Ha estallado de nuevo la revolucion en en Nueva-Granada.

En Nueva-York no se habla ya de la disolucion del ministerio de Buchanam.

Las noticias de Méjico siguen siendo contradictorias.

El Emperador de China está acampado en Saunak, á cuatro jornadas de Pekin.

Paris 12.—El *Morning Post* y el *Daily News* anuncian que la escuadra francesa dejará muy pronto las aguas de Gaeta presintiendo el bombardeo por mar.

Constantinopla 10.—Ha sido apresado el buque *Denois* que es el que, cargado de armas y municiones fue encontrado en el Danubio con documentos falsos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Eusebio, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 15.—En las monjas del Caballero de Gracia (calle Ancha de San Bernardo), donde se celebra á la Purísima con Misa mayor á las diez, predicando D. Joaquin Corral, y por la tarde gozos, letanía, Salve y reserva.

Continúa la novena á María Inmaculada, predicando: en San Pedro, D. Fernando Carabella y D. Manuel Gonzalez: y solo por la tarde en Santo Tomás, D. Pedro Quilez: y en la Buena-Dicha, D. Hilario Guerrero.

Continúa la novena de la Concepcion en la capilla del Obispo (plazuela de la Paja) habiendo piadosos ejercicios por la noche.

Concluye en los Italianos, predicando D. Pio Hernandez Fraile, y D. Melchor Igües; dirá la Misa de comunion á las ocho y reservará por la noche, el Excmo. Sr. Nuncio apostólico de Su Santidad.

Continúa la novena á Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, predicando por la mañana D. Pedro Lafuente, y por la tarde D. Joaquin Corral.

Continúa la de Santa Lucía en la iglesia de San Juan de Dios, predicando por la tarde D. Juan Abdon.

Y en los oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche, predicando en esta última D. Joaquin Corral.

La Misa y oficio divino son de la octava de la Concepcion, con rito doble y color blanco ó azul, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano ó en el Cármen, ó la de la Asuncion en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El sábado 15 del corriente mes de diciembre, á las doce de su mañana, recibirá la investidura de doctor en derecho civil y canónico D. Romualdo Alvarez Espino. Será su padrino el Dr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado de ilustre colegio de esta corte.

—

Licenciatura.—Acaba de recibir la investidura de licenciado en sagrada teología el presbítero D. Florentino Sanz, capellan que ha sido del señor conde de Quinto; sus largos y distinguidos servicios en el ministerio parroquial, su celo evangélico y profundos conocimientos en las ciencias eclesiásticas, han sido otros tantos méritos que espuso y desenvolvió en tan solemne acto el jóven y distinguido catedrático de teología, D. Juan Juscu y Castemera, que le apadrinó; las palabras de este jóven orador afectaron tiernamente al candidato, al hacer referencia en su discurso de eminentes servicios que prestó á la Europa entera, el órden religioso en cuyo seno habia sido educado.

—

Granada 12.—Ha cambiado el tiempo. No hay noticia de nuevas desgracias. El pan abunda en la capital. Las autoridades se están conduciendo admirablemente.

—

La artillería del fuerte de la Estrella, próximo á Tetuan, y abandonado por las tropas, como saben nuestros lectores, ha sido trasportada al fuerte de la Aduana: el camino entre Tetuan y la ria estaba ya practicable ayer.

—

La iglesia de Villares del Sar, (Cuenca) ha sido robada. ¿No será posible descubrir el foco de estos robos sacrílegos?

—

En un periódico se lee lo siguiente:

«El duque de Tetuan deja la antigua casa de la direccion de infantería, y pasa á ocupar parte del palacio de Buena-Vista, donde está el ministerio de la Guerra. Creemos que la direccion vuelva á su antigua casa, con lo cual el Erario se ahorrará los 60,000 rs. que hoy paga por la casa en que está establecida.»

—

Anteanoche tuvo lugar en la legacion de los Estados-Unidos el primer gran baile del presente invierno, dado á nuestra aristocracia, el cual estuvo muy brillante, agradable y animado.

—

Va á establecerse alumbrado público de gas en la villa de Gijon. Esta poblacion progresa visiblemente.

—

El Diario de Granada nos trae estensas noticias de las terribles inundaciones que el telégrafo nos anunció haber ocurrido en aquella ciudad y su hermosa vega. Desbordados los rios Genil y Beiro, que circunvalan la ciudad, y el de Monachil y Dilar que fertilizan su vega, han arrastrado con sus corrientes multitud de fortunas, dejando á muchas familias sumidas en la desgracia.

Los perjuicios son inmensos. La avenida del rio Genil sorprendió dentro de la ermita de San

Sebastian al encargado de su custodia: penetrando en aquella el agua con la mayor rapidez, tuvo que acogerse al altar mayor, donde permaneció espuesto á perecer hasta que el Sr. D. José Toledo, teniendo noticia de su situacion aflictiva, mandó un mozo con una caballeria que, á duras penas, pudo salvarlo.

En el cortijo del Rao fue salvado el pastor Antonio Navarro que con una punta de ganado se encontraba rodeado de agua. Cuando el celador D. José Ruiz se dirigió al sitio con la mayor solicitud ya habia el Navarro puesto á salvo su vida y el ganado. La crecida del Dilar que anegó la vega de Santafé, causó la ruina de muchas familias. En Santafé, se han hundido mas de ciento cincuenta casas; se han ahogado las yuntas de labor; los almiares de paja se han perdido; los graneros se han anegado y las tierras y sembrados se han destruido completamente.

—

El general Lemery se embarcó anteayer en Marsella para Filipinas.

—

Se habla con algun fundamento, dice *El Diario Español*, de la nueva organizacion que se piensa dar á los regimientos de infanteria, quedando estos en batallones sueltos de línea, como se acaba de hacer con los del ejército de Puerto-Rico, desapareciendo, como en los demas cuerpos, los segundos comandantes, que serán declarados primeros, y estos en tenientes coroneles, que serán los que manden los batallones; y á los coroneles se les reserva el mando de las medias brigadas, compuestas de dos á cuatro batallones.

Tambien parece que se establecerá un pagador de la administracion general militar en cada cuerpo.

—

De poco tiempo á esta parte menudean horriblemente los asesinatos. En Aragon. En la villa de Quinto, dice el *Diario* de Zaragoza, entraron hace pocos dias á robar la casa del cura; á los gritos que se daban pidiendo socorro fue á penetrar un mozo del pueblo al cual mataron los ladrones de un trabucazo, huyendo despues.

En Barcelona se esperimentó lo noche del sábado al domingo último un terrible huracan que ocasionó en la poblacion algunos pequeños siniestros.

—

Parece que han sido presos algunos cocheros por haber instigado á sus compañeros á faltar á sus deberes, impidiéndoles salir á trabajar con sus carruajes.

—

Tambien por la provincia de Murcia ha habido terribles inundaciones. El rio Segura se ha desbordado, y están inundados los partidos de Beniel y Molins. El agua ha invadido las calles bajas de esta ciudad. Por fortuna, no hay víctimas que deplorar.

—

Las noticiss de Fernando Póo alcanzan al 29 de octubre. En una carta de aquella isla leemos lo siguiente:

«Se viene observando lo de siempre; los dias de correo concurren muchos buques de guerra y mercantes ingleses, franceses y americanos, para tomar la correspondencia, con cuyo motivo creo debemos estar orgullosos y satisfechos, al ver que desde Sierra-Leona hasta el Cabo de Buena-Esperanza, nuestras pequeñas posesiones tienen la importancia de ser la clave de ambos lados de la costa, por lo cual Fernando Póo era tan ambicionado de los ingleses. Los tornados han principiado ya en esta, y por consiguiente el calor, aun hasta la fecha no ha causado alteracion alguna en la salud.»

—

El gobierno ha puesto ayer á disposicion del gobernador de Granada 40,000 rs., para atender á las primeras necesidades creadas por los estragos de la inundacion.

—

De Barcelona van á ser embarcadas cien mulas pertenecientes á una brigada destinada á Tetuan.

—

A primero de año saldrá otro periódico de oposicion moderada, bajo la direccion de don Agustin Mendia, director que fue de *El Orden*.

—

Ayer se ha firmado la escritura por la que *La Correspondencia de España* pasa á su antiguo propietario D. Manuel María de Santana, cesando la redaccion actual.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 51 1|2.—La cebada añeja de 23 á 25 reales.—La algarroba 32.—Aceite de 79 á 82. Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 74.—Tocino añejo de 72 á 76.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.	50-85 c.		CONSOLIDADO.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		42-60 d.	DIFERIDO.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		29-25	
Id. de segunda.........		19-75 p.	
Id. del personal........		19-15 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		97 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		95-50 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		97-40 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		97-10 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		110-75 d.	

Acciones del Banco de España. 210-25

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 8.....	48 5[16		40 1[4	
Amsterdam 7...	47 15[16		40 11[16	
Francfort 7...	47 3[8		39 7[8	
Lóndres 7......	49 3[16			
Bruselas 30.....				
Parte telegráfico.—Paris.......		48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses 92 5[8
Idem 92 3[4

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 15 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. M. A. P.—Santa Maaia de Nieva 25.—Abonado á 15 de febrero. La defensa de «El Pensamiento Español» no se ha insertado, y por eso no se le envia.

A D. S. S. y G.—Villacarriedo.—Se piden los certificados á Ceuta.

A D. Fr. Ll.—Calamocha.—Se recibieron los 54 reales y el Sr. Villaverde le envia la obra.

A D. A. G.—Layas 30 de noviembre.—Quedan corrientes todos sus encargos.

A D. M. V.—Tarazona 1.° de diciembre.—Pagado á 31 de diciembre.

A D. M. P.—Roa 28.—Abonado á 30 de abril.

A D. M. R. V.—Castro del Rio.—Tiene abonado á 28 de febrero.

A D. A. G.—Alcorcillo 2—Abonado á 31 de diciembre. Se recibieron las segundas licranzas.

A D. M. C.—Baillo 2.—Recibidas las segundas y abonado á 31 de enero.

A D. P. R.—Villar de Ladron 1.—Tiene abonado á 31 de enero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

La edicion de Madrid, por un mes, marze reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas se... á favor de la administracion... 21, Madrid: trimestre, 22... —En los corresponsales, ... un trimestre, 25; un semestre, 50...
HABANA Y PUERTO RICO. ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS:—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 16

AÑO VI. — MADRID, SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1860. — NUM 1686.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion en favor de Su Santidad, ascendia en Leon hasta el 10 de diciembre 95,536, rs.

LA ULTIMA HORA.

La Discusion dice que si muchos revolucionarios se convierten al catolicismo en la hora de la muerte, es porque en tan apurado trance, para salvarse, *se agarran aunque sea á un clavo ardiendo.*

Tenemos, pues, que para *La Discusion* el catolicismo, *aunque ardiendo*, al fin puede ser, y como tal se aprovecha, una tabla de salvacion.

El diario democrático, sin embargo, declara que él no piensa en ser débil ni en convertirse *al absolutismo* en la hora de la muerte.

Es estraño que hable de política y de absolutismo, tratando de un momento horrible, en el cual es forzoso olvidar lo *temporal* para pensar únicamente en lo eterno.

Nosotros rogamos á Dios que envie su gracia á todos los redactores de *La Discusion*, para que en el instante de la muerte se hagan *no absolutistas*, que esto no es para discutido en aquella hora, sino fieles, arrepentidos sinceramente de todas sus culpas, sean contra la fe ó contra la moral, porque Dios ha de exigir una cuenta muy estrecha de todo lo que se hace, se dice y aun se piensa.

Algunos tienen el necio orgullo de negar el juicio de Dios porque no lo ven. Pero ¿qué importa su negacion?

Si un ciego adquiriera su vista en medio de una oscura noche, quizá en su orgullo negara la existencia de la claridad.

¿Pero impediria con esto, que algunas horas despues el sol viniera á confundirlo?

¿Quién es el hombre para hacer la guerra al cielo?

¿Sabe *La Discusion* cómo murió Voltaire?

Pues no creemos que el diario autonómico sea, ni menos *absolutista*, ni mas *espíritu fuerte* que el filósofo de Ferney.

DOCUMENTOS.

La Epoca hace un estracto de algunos de los documentos llevados á las Cortes por el gobierno, estracto cuya fidelidad no podemos comprobar, pero que, sin embargo, nos tomamos la libertad de reproducir, dejando á nuestro colega el mérito y la responsabilidad de su trabajo:

—«Las notas llevadas á la Cámara popular se dividen en dos grandes grupos: treinta y seis que son relativas á la cuestion de Parma, y cuarenta y dos, segun creemos, que se refieren á los negocios de las Dos Sicilias. Acerca de la cuestion de Roma, aunque incidentalmente se trata en algunas notas, el gobierno ha manifestado ya los poderosos motivos que tiene para preservar los documentos diplomáticos que á esto se refieren, hasta el dia en que las grandes potencias católicas y la Europa se hayan puesto de comun acuerdo sobre la solucion que deba darse á un asunto tan vital y tan importante.

El primero de los despachos que abre esta correspondencia, es uno del ministro de España en Turin, que á la vez lo era en la corte de Parma, fecha 15 de mayo de 1859, en el cual, para prevenir los dolorosos sucesos que no tardaron en realizarse, y respondiendo á comunicaciones del marques de Pallavicino, aconsejaba una política neutral á la duquesa regente, y que su gobierno protestase contra toda invasion en los ducados de Parma y Plasencia, ya viniera de los ejércitos austriacos, ya de los aliados, que se preparaban en aquella época á emprender serias operaciones en el centro de Italia. Era, á sus ojos, el único medio de que la neutralidad deseada por el gobierno parmesano fuera aceptada por la Cerdeña y por la Francia.

En el segundo despacho, de la misma procedencia y de fecha 31 de mayo de 1859, se daba cuenta al gobierno de S. M. de las gestiones hechas cerca del Emperador Napoleon, á la sazon ya en Alejandria, y del gobierno de S. M. Víctor Manuel para sacar á salvo los derechos de la dinastía de Parma, y conseguir la neutralidad de aquellos Estados, votos fervientes de la España, resuelta á mantenerse entonces neutral en las luchas de Italia. El despacho á que nos referimos, añadia, que en la eventualidad de que la duquesa de Parma se viese obligada á dejar sus Estados, cosa que solo debia verificarse en último estremo, seria muy conveniente, y así se lo habia manifestado, que se refugiase en pais neutral.

Por despacho fecha 9 de junio, el ministro de Estado aprueba estas gestiones y los consejos dados por el representante de España al gobierno de S. A. R, el duque Roberto de Parma.

Los sucesos, sin embargo, marchan rápidamente; tiene lugar la invasion de Parma por tropas voluntarias venidas de Toscana, suceso que produce el alejamiento de la duquesa y de su gobierno, y ya el de España en su circular fecha 20 de junio á todos los diplomáticos españoles que en el estranjero ejercian la doble representacion de España y Parma, les recomienda que se abstengan de todo acto que implique el reconocimiento del gobierno de hecho constituido en los ducados, y la legitimidad de una situacion eminentemente transitoria. Esto no obstaba para que se diera toda la proteccion posible á los súbditos parmesanos, ni para que en la esfera de su influencia preparasen una solucion favorable á los derechos legítimos de aquella dinastia, y al acuerdo conciliador de la Europa sobre las cuestiones que la guerra iba á resolver en Italia.

El quinto de los despachos es una comunicacion altamente interesante de nuestro embajador en Paris. El Sr. Mon, con fecha 30 de junio, dá cuenta de las conferencias tenidas con el conde de Walewsky y con mas elevados personajes sobre los acontecimientos de Parma. En ellas el gobierno imperial, si bien declara que le es imposible reconocer la neutralidad de aquellos Estados desde que los veia invadidos por los ejércitos del Austria, muestra todo el interes que le inspira la suerte de la duquesa de Parma, princesa francesa, española é italiana á la vez, y manifiesta su deseo de entenderse con el embajador de España, como único representante que reconoce de S. A. R.

Un despacho, fecha 6 de julio, espedido por nuestro representante en Turin, acompaña las protestas de la duquesa de Parma, conocidas ya en España, y manifiesta los esfuerzos que hace para sostener su causa cerca del gabinete de Turin, sin comprometer la política de neutralidad de la España.

La paz de Villafranca ha venido á sorprender á la Europa; pero como en sus bases aparece omitida la restauracion del duque de Roberto de Parma, único gobierno que en la Italia central se habia mantenido neutral en la guerra, el Sr. Mon da cuenta, con fecha 19 de julio, de las reclamaciones que, respecto á este punto, ha hecho cerca del conde Walewsky, ministro de Negocios estranjeros de Francia. Sus reclamaciones han dado nueva ocasion al gobierno imperial para confirmar sus simpatías hácia un huérfano desgraciado y hácia una princesa ilustre.

El conde Walewsky declara que, si bien es cierto que el Piamonte desea la fortaleza de Plasencia por motivos estratégicos, el Emperador Napoleon ha resistido la anexion del ducado de Parma al reino de Cerdeña, y que es el primero á reconocer los títulos que tiene al aprecio de la Europa por su conducta pasada y por la actitud guardada en los conflictos de Italia S. A. R. la duquesa de Parma. El señor Mon espera que se secunden sus gestiones en Viena, no esperando gran cosa de las que, de acuerdo con él, hácia nuestro representante cerca de la corte de Cerdeña.

Animado el gobierno de S. M. de iguales sentimientos, el ministro de Estado previene al Sr. Ayllon, nuestro representante en Viena, que inicie esta cuestion con motivo del silencio guardado respecto á la duquesa de Parma en las bases convenidas en Villafranca. Inmediatamente se da cuenta de esto á Paris y á las demas legaciones en el estranjero.

Con fecha 22 de julio, por medio del telégrafo, y mas tarde en despacho que lleva la fecha de 30 del mismo mes, el señor Ayllon da cuenta de las gestiones que en cumplimiento de las órdenes del gobierno de S. M. ha hecho cerca del conde de Rechberg, á la sazon ministro de Negocios estranjeros del Austria, á fin de salvar la dinastía de Parma. En su tiempo digimos que, el gabinete de Austria, no habia visto con gusto la política de neutralidad del gobierno de Parma, ni tampoco que su Alteza Real hubiese buscado refugio durante la guerra de Italia en un pais libre y neutral como la Suiza.

Algo de esto esplica el silencio respecto á Parma, guardado en las estipulaciones de Villafranca. El Emperador de Austria habia reclamado por sus parientes y aliados en la campaña, el duque de Toscana y el duque de Modena, y habia dejado en cierto olvido á los que no habian unido su causa á la causa del Austria. Acaso estos sentimientos se traslucen en las conferencias de que da cuenta nuestro embajador, pero al mismo tiempo se ve que el gobierno de Austria, y muy especialmente el Emperador, atento á preservar los derechos dinásticos en Europa y los títulos que dan á las dinastías italianas los tratados europeos, se muestra propicio á gestionar en favor de la duquesa de Parma, si bien declara que sus esfuerzos no llegarán nunca hasta hacer de sus reclamaciones un *casus belli*; eventualidad que no creia necesaria desde el momento que sabe que la duquesa de Parma, hermana del conde de Chambord, ha apelado al Emperador de los franceses, y que Napoleon está dispuesto á responder noblemente á este llamamiento.

Con fecha 26 de julio, el ministro de Estado aprueba la conducta de nuestro embajador en Paris, y le trasmite los informes telegráficos llegados sobre la actitud del gabinete de Viena.—Con igual fecha el ministro plenipotenciario de S. M. en Turin manifiesta las gestiones que ya entonces ha entablado cerca del gobierno sardo sobre la cuestion de Parma, y dice que aquel gabinete se ha abstenido en la esfera diplomática de todo acto que pudiera dar márgen á conflictos ni á prejuzgar el fallo de la Europa sobre las cuestiones de la Italia central.

Contestando el ministro de Estado, con fecha 5 de agosto, á los despachos de nuestro representante en Viena, insiste en favor de los derechos de la duquesa de Parma, y manifiesta el propósito de la España, de sostener en el terreno diplomático, y hasta donde alcance su influencia, los derechos legítimos que nos dan los tratados que solo son modificables á sus ojos por otras estipulaciones solemnes, ajustadas de acuerdo con las potencias que concurrieron á garantir el estado de Italia, y el equilibrio de la Europa.

La España, mas desinteresada que nadie en la cuestion de Parma, puesto que no á ella, sino al Austria, pertenece la sucesion en la vacante de aquel trono, declara que, si bien durante la guerra se ha limitado á una actitud prudente, que no comprometiera en nada la neutralidad de su política, terminada aquella, cree un deber insistir en la legítima defensa de un huérfano inocente. La nota recuerda los antiguos derechos de España sobre Parma, Plasencia y Guastala, y el hecho de haber sido garante, en union con las grandes potencias de Europa, en el tratado de 1817, de la organizacion dada á aquellos Estados. Como la Cerdeña aceptó solemnemente aquel tratado, y despues no ha habido guerra entre el Piamonte y Parma, el gobierno español insiste en que solo un Congreso puede alterar el antiguo estado de cosas, y reclama desde luego el puesto que en este Congreso pertenece á la España, la cual no llevará á él sino un alto espíritu de conciliacion, y el deseo de enlazar las legítimas aspiraciones de la Italia, y las razonables modificaciones que puedan introducirse en su organizacion, con la defensa de derechos legítimos, que no puede abandonar. Iguales instrucciones se comunican á nuestros representantes en Paris y en Turin.

Con fecha 20 de agosto el Sr. Ayllon refiere las nuevas gestiones que ha hecho en Viena en favor de la causa encomendada á su celo por el gobierno de S. M. Encuentra siempre un recuerdo amargo y una queja sentida de la neutralidad de Parma, de la resistencia opuesta á que las tropas parmesanas se unieran á las de Austria, y del refugio buscado por S. A. en la Confederacion helvética. Pero al mismo tiempo se acogen con benevolencia las gestiones de la España y da cuenta de la promesa hecha por el gobierno austriaco de encargar á sus plenipotenciarios en Zurich la defensa de los derechos de la dinastía de Parma, que el Austria recuerda son sus propios derechos, pero llevada hasta un punto que no perjudique los intereses de los duques de Modena y Toscana. El gabinete austriaco confia en que sus gestiones serán coronadas de un feliz éxito.

Entretanto, las asambleas de la Italia central han votado la anexion á la Cerdeña, y comisiones enviadas de Parma, Modena y Florencia, han pasado á Turin con objeto de ofrecer la corona de aquellos Estados al Rey Víctor Manuel. Noticioso el gobierno de S. M. de todos estos hechos por los despachos de nuestros representantes en Italia, dice por telégrafo con fecha 16 de setiembre al que lo es en Turin, que si en la respuesta que el Rey de Cerdeña dé á la diputacion de Parma se admite la corona de aquel Estado, la España, garante del tratado de 1817 en union de la Europa, no podria aceptar una solucion que no nazca del concurso de la Europa, y en que no se tengan en cuenta derechos dignos de respeto. Nuestro representante es autorizado á declararlo así al ministro de Negocios estranjeros de Cerdeña, que á la sazon era el general Dabormida, por dimision que presentó el conde de Cavour despues de la paz de Villafranca.

El ministro de España en Turin, con fecha 16 de setiembre, amplia las noticias que ha enviado por telégrafo sobre la respuesta evasiva de Víctor Manuel. En ella el gobierno de Cerdeña, sin aceptar por entonces la anexion de la Italia central,

apelaba á un Congreso, dejando á la Europa la decision sobre los destinos futuros de la Italia. El general Dabormida, ministro de Negocios estranjeros, al consignar oficialmente esta respuesta, reconocia el derecho legítimo de España á intervenir en este Congreso, y al propio tiempo, aunque de una manera no oficial, presentaba la eventualidad de una solucion que, dando la Toscana á la duquesa de Parma, anexionase los Estados del duque de Módena y de Roberto I, á la Italia setentrional como necesarios para su defensa en el Pó, solucion que por entonces tuvo grandes probabilidades y al parecer el apoyo de la Francia y de la Inglaterra.

Este despacho se cruzaba con otro del ministerio de Estado, al representante de España en Turin, en el cual se esplanaban con gran lucidez las consideraciones que obligaban á nuestro pais, garante de los tratados de 1817, á intervenir diplomáticamente en las soluciones relativas á los ducados de Parma, Plasencia y Guastala. El gobierno español no podia considerar las anexiones de la Italia central sino como un hecho á que faltaba la consagracion de la Europa.

La España no tenia miras hostiles de ningun género hácia la Italia, pero debia defender las bases fundamentales del derecho internacional. Otro despacho del mismo orígen daba cuenta al representante en Turin de una conferencia celebrada entre el Sr. Calderon Collantes y el baron de Tecco, en la que al propio tiempo que se defendian los derechos legítimos de la España á intervenir en la solucion de las cuestiones de la Italia central, y se esponian los títulos que hacian tan digna de apoyo la causa del duque de Parma, se mostraba la simpatía de la España hácia la Cerdeña, y su deseo sincero de cultivar las mejores relaciones entre ambos pueblos.

Con fecha 29 de setiembre, el ministro España en Turin da cuenta de cuán benévolamente habian sido acogidas las observaciones y reclamaciones de la España por los generales Lamármora y Dabormida, presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios estranjeros á la sazon en Cerdeña. El gabinete sardo encontraba natural y legítima nuestra actitud. La España no queria, en efecto, ni comprometer las buenas relaciones existentes con la Cerdeña, ni intervenir en la cuestion general de Italia ni oponerse á las razonables modificaciones exigidas por el interes europeo: pero al propio tiempo no podia prescindir del papel que debia representar en Europa como garante de los tratados de 1817, ni dejar de defender á una princesa ilustre, amiga de la Italia, en la solucion futura que la Europa se preparaba á dar á los problemas suscitados por la guerra itálica.

De nuevo el gabinete de Turin insiste en la conveniencia de una solucion que diera la Toscana al duque Roberto I, basando este arreglo sobre una estrecha alianza de aquel pais con la Cerdeña y en la anexion de Parma y Módena á la monarquía de Víctor Manuel.

En 7 de octubre, el señor marques de la Rivera, nuestro ministro cerca de la corte de Prusia, á quien el gobierno de S. M. ha mandado, como á todos nuestros representantes cerca de las grandes potencias, apoyar la política que sostiene en la cuestion itálica, dice saber que la Prusia no reconocerá el desposeimiento del duque de Parma ni la anexion de sus Estados al Piamonte. Admite desde luego el derecho de España á formar parte de un Congreso europeo llamado á modificar los tratados de 1817, y vé con gusto que así el regente de Prusia como su gobierno y la opinion en la Alemania del Norte, son altamente favorables á la princesa Luisa de Borbon por su noble, imparcial y serena conducta durante la crisis de Italia.

Pocos dias despues ocurre la votacion de las Asambleas de la Italia central confiriendo la regencia de aquellos paises al Príncipe de Carignan, como lugarteniente del Rey Víctor Manuel.

Este grave acontecimiento, preludio de los que mas tarde sobrevinieron, dió lugar á sérias reclamaciones de la Francia, de la España y de otras potencias. [illegible]

Otro dia, pues este trabajo es hoy ya muy largo, analizaremos los documentos que se refieren á la que podemos llamar segunda faz de la cuestion itálica.»—

INCORPORACIONES.

La Esperanza publica el siguiente estracto de una esposicion de varios estudiantes de la universidad de Valencia, que tambien hemos recibido nosotros.

—«Parece que en el año de 56 al 57 incorporaron en la universidad de aquella capital los estudios hechos en el Seminario conciliar desde 1852 á 1855. Escusado es decir que esta incorporacion la hicieron con arreglo á la legislacion de entonces, porque así tenia necesariamente que suceder, sin ser posible otra cosa. ¿Y qué legislacion regia en aquella época? La real órden de 25 de agosto de 1854, en la cual, sin embargo de contraerse á incorporacion de estudios eclesiásticos, nada se exige relativamente á derechos de matrícula. Posteriormente se espidió otra mas terminante sobre esto: la del 9 de noviembre del mismo año, en la que se prescribió de una manera decisiva lo que sigue: «Los que soliciten incorporar los cursos ganados en »los Seminarios, *pagarán solamente* los de»rechos de exámen; *pero nada satisfarán* »por derechos de incorporacion.» No puede, en verdad, darse acuerdo mas claro sobre el particular; pero aun hay otro posterior, que es la real órden de 9 de octubre de 1855, que se puede decir confirmatoria de la anterior, toda vez que su contesto va encaminado á prevenir que la incorporacion de estudios hechos en Seminarios con posterioridad al plan de estudios de 28 de setiembre de 1852 (es el caso en cuestion) se haga en la forma prescrita por la real órden de 9 de noviembre de 1854.

Conforme á las mencionadas reales órdenes, ni la Universidad central, ni la de Zaragoza, ni la de Barcelona, ni otras varias, exigieron derechos por la incorporacion en ellas de cursos eclesiásticos. La de Valencia, sin embargo, ha querido ser escepcion de la regla general, pues parece que en junio próximo pasado reclamó de los citados cursantes, por medio de su vice rector, los derechos de la incorporacion de sus estudios *si no quieren que se les invaliden*. Deseando los interesados averiguar qué motivo habria para esta novedad, descubrieron que lo habian producido dos circulares, una de 19 de noviembre de 1858, y otra de 10 de julio de 1859.»—

Quisiéramos que sobre este punto dijeran algo los ministeriales, porque si los mencionados estudiantes están realmente comprendidos en los decretos que citan, si lo que dicen es exacto, lo que con ellos se hace es una grande injusticia.

Dice al *Diario de Barcelona* su corresponsal de Madrid:

—«Hoy ha quedado completamente disuelta la oposicion moderada del Congreso. En un rincon de los mas oscuros de una de las galerías del palacio de los diputados, he visto hoy agrupados hasta once miembros de aquella fraccion. Llevaba la palabra Gonzalez Bravo. Al disolverse el grupo me aproximé á dos de los del cónclave, y me confirmaron en que la oposicion acababa de declararse disuelta. Gonzalez Bravo y Alejandro Castro se quedan solos, resueltos á sostener la actitud de violencia y guerra á muerte de que vá á ser órgano y eco el *Contemporáneo*. El jóven diputado Sr. Vahamonde, ha sido, segun se me asegura, uno de los que mas enérgicamente han anatematizado ciertas tendencias y ciertas coaliciones.»—

PARTES Y NOTICIAS.

Los periódicos franceses acaban de recibir *una señaladísima merced*. Gracias al favor del monarca nombrado por el pueblo, como dice Persigny, la imprenta, *esencial institucion* en los gobiernos libres, podrá vivir, no sin temores, pero con esperanza de ver algo lejos la muerte.

En el vecino imperio, cuando un periódico recibe tres advertencias, es decir, cuando molesta al *Estado* cometiendo el *atroz crimen* de insertar un documento de Roma, aquel periódico, *miembro esencial* del sistema, muere y muere sin compasion. Por delitos como este y aun algo menores, 21 eran los diarios que con dos unos, con sola una advertencia otros, habian logrado reunir la respetable suma de treinta y una *advertencias*, viniendo, como es natural, los que tenian ya dos, con la muerte al ojo. Gracias al Emperador, todo esto ha concluido para comenzar de nuevo y con mas fuerza bien pronto.

Los diarios *agraciados* comienzan á manifestar su gratitud, diciendo que esto es *poco*, que *necesitan mas*, que piden *justicia* y que no desean *favores*.

Y aunque no tengan razon en el terreno de la filosofía, ni de la moral, ni del derecho, es innegable que, dadas las condiciones del poder napoleónico, los periodistas franceses presentan un argumento insoluble.

Esto, no obstante, dos periódicos habia *suspendidos* y tres suprimidos. Estos es probable que queden como están, es decir, *mudos*, para que no sean molestos.

El gobierno piamontés está autorizado para contratar un *nuevo* empréstito, y son ya TREINTA los empréstitos de Cavour, de 25 millones de francos, para satisfacer los gastos que origina el planteamiento de la revolucion.

Dice un periódico aleman que Napoleon se inclina á las potencias del Norte y se separa de Víctor Manuel.

Dicen algunos periódicos de Inglaterra que Napoleon se inclina á Lóndres, y vuelve las espaldas á San-Petersburgo.

Estas cosas son contradictorias; pero atendida la condicion de S. M. I., son algo mas que probables.

Dice un periódico que el general Kalergis, ministro del Rey Othon, ha celebrado una larga y secreta conferencia con Luis Bonaparte, acerca de la anexion de las Islas Jónicas á Grecia.

Dicen otros periódicos ingleses que Napoleon entra en negocios con Rusell para ensanchar el protectorado británico en Corfú.

En estos tratos existe una evidente contradiccion; pero como es sabido, por lo mismo son verosímiles, teniendo en cuenta la formalidad de Persigny.

Dicen, y lo *creen* los periódicos piamonteses, que Napoleon auxiliará siempre al Rey sardo en el asunto de las anexiones.

Dicen que Murat procede de acuerdo con Napoleon, y que aspira á suceder á su fusilado padre en el trono de Nápoles.

Para nosotros no es ni difícil el creer que todo esto lo esté haciendo el señor que juraba una cosa en 1848 y por diciembre, y otra que no era la primera, en 1852, y tambien en diciembre.

Los irlandeses insisten en su separacion.

La esposicion firmada ya por 500,000 personas, está fundada en este único raciocinio:

«Segun el ministerio británico, todo pueblo disgustado de su gobierno puede separarse de él cuando quiera, y por los medios que juzgue mas convenientes hará llegar á sus fines.»

Es así que los irlandeses están profundamente disgustados de su gobierno;

Luego pueden separarse de él cuando quieran y por los medios que juzguen mas convenientes.

Esto dicen los irlandeses. ¿Qué dirá ahora Russell?

El *Times* recuerda á Irlanda que tenga presente la terrible fecha de 1798, indicándole al mismo tiempo que el cañon y la horca serán los únicos argumentos que empleará Inglaterra para prolongar su esclavitud y su martirio.

De todos modos el mundo entero sabrá que Inglaterra tiene dos doctrinas, una para el estranjero, y otra para el interior.

En el esterior da fusiles y cañones á todo el pueblo que quiere revoluciones.

En el interior mata con cañones á todo el oprimido que reclama libertad.

Esta horrible contradiccion no es, sin embargo, combatida por ninguno de los periódicos revolucionarios.

Esto es para que se vea que los periódicos revolucionarios son realmente enemigos del pueblo.

La Emperatriz de los franceses ha hecho una visita al Cardenal Wisseman.

Los ingleses y los franceses han entrado en la capital de China. Reprobando como no podemos menos de reprobar la crueldad de los ingleses, donde quiera que fijen su planta, nos alegramos mucho de que esos grandes imperios herméticamente cerrados á la civilizacion, entren á formar parte de la humanidad, rompiendo los muros que los separan del mundo y poniéndose en contacto con la Europa.

Muy malas son las ambiciones británicas; pero peor mil veces es el estado de barbarie en que hasta hoy se han encontrado la China y el Japon.

Sobre la jornada del 4, en Nápoles, tenemos pormenores completos. Véanlos nuestros lectores en la siguiente correspondencia de Nápoles:

«*Nápoles* 5.—El Cardenal Arzobispo de Nápoles cediendo á las solicitudes reiteradas del gobierno de Nápoles y á las promesas mas solemnes de respetar su libertad, llegó á Nápoles por la via de tierra. Una multitud inmensa le habia salido al encuentro, y las calles que debia atravesar para llegar á su palacio, se hallaban tambien atestadas de gente. Las manifestaciones del pueblo eran consoladoras, sin que se cometiera el menor esceso. Se gritaba únicamente ¡*Viva el Cardenal!* Las casas estaban iluminadas, y la multitud que precedia al coche del Prelado llevaba teas, cantando el *Te Deum*.

En el momento de su llegada á palacio, cuando su Emma. se disponia á tomar algun descanso, otra masa, compuesta de *camorristi*, voluntarios garibaldinos y no pocos piamonteses, esasperados por el amor que el pueblo mostraba á su Prelado, se arrojó á mano armada sobre el palacio episcopal, gritando ¡*Abasso lumi!* ¡abajo las luces! profiriendo las blasfemias mas espantosas, pidiendo cosas imposibles, y amenazando con llevarlo todo á sangre y fuego.

En presencia de estos escándalos, el pueblo, aunque indefenso, tomó la defensa del Prelado, y el tumulto, la lucha, duró mas de dos horas, hasta que al fin el pueblo hubo de retirarse, quedando los garibaldinos y piamonteses dueños del campo. Querian á todo trance que el Cardenal bendigera desde el balcon la bandera revolucionaria.

Viendo que no se accedia á su demanda, los garibaldinos penetraron en el cuarto del Cardenal con los puñales en las manos, y entonces fue cuando los servidores del Cardenal, no el Cardenal, tranquilo y sereno ante un peligro inminente, izaron en palacio la bandera tricolor.

Todas estas infamias, todas estas violencias inauditas, se cometian sin que la autoridad sarda, sin que Farini trataran de impedirlo. Al contrario, Farini parece que quiso burlarse del Cardenal, pues le envió un emisario para presentarle sus escusas, sin que por lo demas se le dieran ninguna órden de represion.

Así, pues, el gobierno, burlándose de sus protestas, despreciando sus compromisos sagrados, solo ha llamado aquí al Arzobispo para entregarle á los insultos de los garibaldinos, tal vez á su puñal. Me confirman en esta idea, creible en gentes como los auxiliares del Rey *galantuomo*, las noticias que acaban de darme de que Farini, el mismo Farini que con tanto ardimiento escribió á Roma al Cardenal, empeñando su palabra de respetar en él las inspiraciones de su conciencia, acaba de dirigirle una intimacion para que en el término de cinco dias haga una sumision completa al gobierno revolucionario, ó de lo contrario abandone la capital. Por supuesto que, en este último caso, el Cardenal no abandonará la capital; para esto tienen sus puñales los garibaldinos, y Farini, el lugarteniente del Rey *galantuomo*, podria ser que premiara al asesino del Cardenal, como premió al asesino de Anoiti.

¡Estos son los hombres del dia, los que hablan de libertad y de humanitarismo, los que quieren regenerar al mundo!»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ya saben nuestros lectores que el general O'Donnell es un ministro á quien rara vez abandona la sonrisa.

Y, sin embargo, pocos ministros hemos visto que mas propendan á la irritabilidad.

De modo que, visto lo visto, puede decirse que en el general O'Donnell la risa es ó significa lo contrario que es, y significa en la generalidad de los hombres.

Discutíase ayer tranquilamente, ¡cosa rara! la ley de ascensos, y estaba haciendo uso de la palabra el Sr. Calonge.

—«Poco importa, dijo, que las leyes sean lo mas justas y equitativas que imaginarse puede, si los ministros las infringen.»—

No se necesitó mas para que desde este momento adquiriera mayor espresion la risa del duque; apareciendo todos los síntomas de una próxima tempestad.

Oigan nuestros lectores cómo la describe un diario liberal:

—«El Sr. Calonge hablaba en tésis general; ni su mirada, ni su entonacion, ni sus ademanes, ni la mas insignificante reticencia daban derecho á suponer que al hablar de infracciones, se dirigia á persona determinada.

Pero el duque de Tetuan, olvidándose de un proverbio, demasiado conocido para que nos detengamos á citarlo, levantóse á declarar que él no las habia cometido, que respetaba hasta los reales decretos, desafiando al orador de la oposicion á que le citase un solo caso en contrario, y esto, dicho en ese tono de arrogancia, de que tanto abusa su escelencia, al dirigir su voz á los representantes del pueblo y á los miembros de la alta Cámara.

No era posible que el general Calonge dejara de recojer el guante que con tal imprudencia se le arrojaba, para lo cual estaba quizás dispuesto; y provisto de algunos libros y papeles, que hizo traer de la secretaría, leyó varios reales decretos, y terminaba la lectura de cada artículo preguntando á su adversario, con un *sans fason* capaz de cargar al Sr. Gomez de la Serna.—¿No recuerda el señor ministro haberle infringido?

El semblante del general O'Donnell tomaba por intervalos todos los matices, desde el blanco lívido al rojo mas encendido; sus puños se crispaban y su cuerpo se movia, cual si se hallase sentado sobre abrojos.

—Yo no estaré exento de pecado—esclamó cuando le llegó su turno,—pero los gobiernos de que su señoría es partidario, hicieron mucho, muchísimo mas.

¡Como si las faltas agenas fuesen bastante á disculpar las propias!

La *union servil* siempre la misma.

El tono del general O'Donnell fue esta vez mas destemplado, mas agresivo, y de tal circunstancia tomó pie el orador moderado para darle una leccion que el héroe de Vicálvaro tenia por cierto bien merecida.

—Aunque inferior en categoría militar, aquí soy tanto, ¿qué digo tanto?... soy mas que su señoría.

Por la mente del general O'Donnell debió pasar en aquellos momentos el recuerdo de cierta escena ocurrida dias atrás en los pasillos del Congreso.

Sabe Dios á dónde hubiera llegado el ataque que tras aquellas palabras dirigió al ministro de la Guerra, por las repetidas infracciones en que incurrió durante los tres períodos de su vida ministerial, si la campanilla de la presidencia, repetidas veces agitada, no le hubiese obligado á sentarse.

Contestóle de nuevo el general O'Donnell, cada vez mas descompuesto, repitiendo los mismos cargos contra las administraciones moderadas, y terminó con una vehemente apología de los ejércitos en Africa, increpando á los que, segun él, tienen en poco las glorias allí adquiridas por nuestros soldados.

Circunstancias todas que no venian, por cierto, muy al caso.

Quiso contestarle el Sr. Calonge, pero la prudencia con que se sentó á una insinuacion ó ruego del presidente, puso fin á la escena.»—

Hasta aquí la relacion de nuestro colega, que ciertamente no puede ser tachada de inexacta ni apasionada.

Si el general O'Donnell sonriéndose menos, tuviera mas calma, habria evitado un incidente, en el que los que le presenciaron no pudieron menos de reconocerle muy inferior en la polémica á su impasible adversario.

Tambien en los debates del Congreso hubo su poco de calor.

El Sr. Polo, diputado de la mayoría, atacó al ministro de Hacienda por falta de iniciativa.

Hace tiempo que creemos que el señor Polo navega en el proceloso mar de la política sin brújula.

Si es amigo del gobierno, ¿por qué le combate?

Y si quiere combatirle, ¿por qué persiste en llamarse ministerial?

Sucedió en el camino de la oposicion al Sr. Polo el Sr. Quintana.

Lo mismo á este que á aquel los contestó en dos improvisaciones el señor ministro de Hacienda.

Hace tiempo que hemos dicho, y ayer nos confirmamos en la opinion de que el Sr. Salavarría es de lo que mas vale en la union liberal.

Justicia siempre, y á cada uno lo suyo.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 14 de diciembre de 1860.

Abierta á las dos y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

Entran á jurar y toman asiento en el Senado los Sres. Barroeta y marqués de los Altares.

Continuando la discusion del art. 23 del proyecto de ascensos militares, el Sr. Calonge hace brevísimas observaciones.

El Sr. IRIARTE pregunta si los jefes primeros de la Guardia civil están comprendidos en el artículo; contesta el Sr. Hoyos que sí, pues se consideran como coroneles.

Acto contínuo se aprueba el artículo. Tambien queda aprobado el 24, despues de ligeras esplicaciones entre los Sres. Calonge, Infante y conde de Velarde.

El art. 22, nuevamente presentado por la comision, promueve un animado debate entre el señor Calonge, que no encuentra bastante garantía contra los abusos ó el favor en sus disposiciones, y quiere que se establezca terminantemente la prescripcion de que para entrar en turno de eleccion un jefe ú oficial ha de hallarse del centro de la escala arriba, y los señores marques de la Habana y ministro de la Guerra, que se oponen á aceptar la modificacion de su señoría, fundándose principalmente en que en muchas ocasiones no podria hacerse la eleccion por falta de individuos aptos, como sucederia en algunas escalas que son muy reducidas.

Despues de varias rectificaciones, se aprueba el artículo, haciendo constar sus votos en contra los señores Mata y Calonge.

El Sr. MATA Y ALOS combate el 25, por creerlo como á otros muchos de la ley puramente reglamentario. Pero una vez en este terreno, quiere su señoría que para las listas de elegibilidad haya un certámen público entre los oficiales de cada clase, como única garantía reconocida de acierto.

El Sr. presidente del CONSEJO manifiesta que ese certámen existe hoy en las revistas de inspeccion.

El Sr. ROS DE OLANO defiende ligeramente el dictámen de la comision, y dice que no hay en él mas de reglamentario, que lo que era indispensable para evitar los abusos que se han cometido hasta ahora.

Rectifican los Sres. Mata y Ros y se aprueba el artículo.

Algunas palabras del Sr. Calonge, que impugna en seguida el artículo, dan orígen á este incidente.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, usando el Sr. Calonge de un derecho que yo le reconozco, ha querido de la que discutimos hacer una cuestion personal, dirigiéndose al ministro de la corona que tiene la honra de ocupar la atencion del Senado; siendo así que, como la Cámara recordará, he hablado yo con mesura, sin acusar á nadie, y solo refiriéndome en general á los abusos que hacian necesaria la ley que es objeto del debate, sin embargo, si no estoy exento de pecado venial, no tengo inconveniente en que se examinen todos mis actos en los dos períodos en que por la voluntad de S. M. he tenido la honra de ocupar un puesto en su Consejo de ministros, ni en que se comparen todos mis hechos con los de otros ministerios que son mas del agrado del Sr. Calonge que lo es el actual. Dispénseme el Senado que me esprese así, atendiendo á que he sido provocado, á que yo no he promovido esta cuestion.

Si al decir el Sr. Calonge que he infringido la instruccion de 1837 ha querido aludir á la campaña de Africa, su señoría ha olvidado que cuando S. M. se dignó honrarme con el cargo de general en jefe de aquel ejército, me revistió de facultades estraordinarias, autorizándome para conferir sobre el campo de batalla empleos hasta coronel inclusive. Sin embargo, yo, por la alta consideracion y respeto debido á la augusta persona que ocupa el trono, me limité á hacer propuestas, confiriendo durante la campaña solamente seis ó siete empleos: á tal punto llevé el respeto y consideracion que debia á mi Reina. Júzguese ahora si es fundado el cargo que se me dirige, y no quiero decir mas.

El Sr. CALONGE: Apelo al Senado sobre la inexactitud é injusticia con que el señor general O'Donnell me acusa de haber hecho yo de la cuestion que ocupa al Senado una cuestion personal relativa al ministro de la Guerra. El Senado recordará que, hablando acerca de un artículo, dije que se habian infringido las leyes en materia de recompensas, y que lo mismo podria infringirse la que discutimos. El señor general O'Donnell, con ese tono que suele tomar con los que en gerarquía militar somos inferiores á su señoría, pero que dentro de esta Cámara somos sus iguales, si no superiores, me dijo entonces que citara un acto suyo de infraccion de esas leyes. Eso fue lo que directamente me dijo el señor general O'Donnell. ¿Quién provocó, pues, la cuestion personal? Yo habia hablado en términos generales, sin aludir al señor general O'Donnell; y eso que podia haberlo hecho, no ya respecto á una sino á muchísimas infracciones, no habiendo, como no hay, nadie que haya conculcado tanto las leyes militares como su señoría, y no en esta materia tan solo, sino en otras muchas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Duque de Veragua): Señor senador, ruego á su señoría considere que no es de la cuestion lo que está diciendo.

El Sr. CALONGE: Es verdad; pero si se ha permitido que yo sea objeto de un ataque, permítaseme tambien defenderme.

El Sr. ministro de la Guerra ha dicho que yo le he provocado. No es exacto: su señoría no recuerda ya lo que ha pasado en la discusion. Yo hablé, repito, en términos generales, sin aludir al señor general O'Donnell. Sí entonces se creyó aludido, pudo pedir una esplicacion, y yo no hubiera tenido inconveniente en dársela, porque soy muy franco, y siempre digo con claridad lo que siento: bien lo sabe su señoría. Por esto leí el decreto de recompensas de 1837, que su señoría ha infringido, así como el que dió su señoría en 1854, que tambien ha infringido, verificándolo en el mismo dia, ó en el anterior, ó en el posterior á su publicacion en la *Gaceta*. En efecto; contra lo que establecia el real decreto, venia en el periódico oficial el nombramiento de 17 ó 18 generales.

Dice el señor ministro de la Guerra que en la campaña de Africa no ha infringido las disposiciones que están vigentes desde 1837: yo no he hablado á su señoría de Africa; pero pudiera citarle mas de un caso en que ha infringido aquellas disposiciones, aunque no lo haré aquí porque no debo traer nombres propios.

Tambien dice su señoría que no hizo uso de las facultades estraordinarias de que se hallaba revestido, pues solo confirió seis ó siete empleos limitándose solo á hacer propuestas al gobierno de S. M. Yo tampoco he hablado de eso; pero si por ello quiere su señoría decir que la responsabilidad no es suya, esta no es cuestion que me incumbe ahora.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): Suplico al señor senador recuerde que está rectificando.

El Sr. CALONGE: Agradezco al señor presidente su recuerdo: he concluido.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): No entraré en la polémica que suscita el Sr. Calonge, aunque podria hacerle argumentos que no deseo hacer, porque no quiero que se diga que se envenenan las cuestiones desde este sitio. ¡Es triste la suerte de los ministros! Sufrimos impugnaciones; se nos ataca un dia y otro dia; y cuando en propia defensa usamos de las armas que tenemos, se dice que nosotros envenenamos las cuestiones. ¿Qué he dicho yo, señores, que haya podido escitar un solo momento la pasion política de ningun señor senador? Yo lo dejo al criterio del Senado, el cual me hará plena justicia.

Voy ahora á contestar solo á dos cosas. El decreto á que se ha referido el Sr. Calonge no ha sido infringido por mí; y si acaso se han concedido algunas gracias estraordinarias, habrá sido en cierto número. Ya he dicho que si fuésemos á comparar actos con actos, se veria la diferencia de unas á otras épocas. ¿Pero á qué venir á concitar las pasiones y á recordar lo que no debe recordarse? No lo haré por mi parte: no quiero que se diga, repito, que vengo á envenenar las cuestiones: antes que dar lugar á eso, rompo mis armas, y en verdad que las tengo.

Por lo demas, viniendo á la campaña de Africa, si hay quien en poco tenga la gloria en ella adquirida por nuestro ejército, la nacion y la Europa creen otra cosa; y si hay tambien quien olvidando á los que han perecido en la lucha, á los que han sucumbido al rigor de una epidemia, cubiertos de barro aun dentro de las tiendas, y á los que han sobrevivido inutilizados; si hay, repito, quien olvidando todo esto censura los empleos conferidos y las propuestas hechas para recompensar á los valientes, yo tomo sobre mí, toda entera y de una manera absoluta, la responsabilidad de esos actos.

El Sr. CALONGE: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): Suplico al Sr. Calonge que deje de rectificar para que termine esta cuestion.

El Sr. CALONGE: De tal manera me lo dice su señoría, que seria yo descortés si no cediera al señor presidente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): Doy las gracias al Sr Calonge.

Contestado por el Sr. Infante, y despues de rectificar ligeramente ambos señores, se suspende la discusion.

Se dá cuenta de los nombramientos de las secciones.

Se lee un dictámen de comision relativo á ferro-carriles y se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 14 de diciembre de 1860.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto y aprobada el acta en votacion nominal por los diputados presentes, jura y toma asiento el señor Rancés.

Pasan á la comision de actas los documentos que remiten 18 electores de Villafranca, relativos al acta de dicho distrito, y la esposicion de otros 90 electores del mismo en que piden tiempo para remitir otros documentos referentes á la misma.

Quedan publicadas como leyes en el Congreso las que fijan la fuerza de mar y tierra del ejército, la de la quinta de 35,000 hombres y otras varias pensiones.

El Sr. GARRIDO pregunta al señor ministro de Hacienda si es cierto que se está haciendo un arreglo para pagar la deuda contraida con el gobierno frances por la intervencion de 1823, y si en efecto es para pagar toda la deuda.

El señor ministro de HACIENDA dice que por la índole de la pregunta puede conocerse que no le es fácil contestarla en el acto, y el Sr. Garrido se reserva usar de su derecho si pasado cierto tiempo no se le contesta.

Se aprueban sin discusion los dictámenes concediendo pension á la señora viuda del general La Rocha y á doña Rosalía Huerta.

Procediéndose á discutir el presupuesto ordinario de ingresos para 1861, le impugna al Sr. Polo por no venir precedido y acompañado de reformas en las rentas que le componen.

Cree el orador que la gran reforma económica emprendida por el Sr. Mon, y adelantada notablemente por el Sr. Bravo Murillo, no ha sido coronada como debia por el Sr. Salaverría.

Fijándose en la contribucion de consumos, la califica de una triste necesidad, y dice que las únicas condiciones con que puede existir son: el ser mas baja en las tarifas, pesar mas igualmente sobre todos los artículos, y que no sean estos tantos como son en la actualidad. Estas condiciones no solo no se han cumplido, sino que se han subido todas las tarifas en abierta contradiccion con los buenos principios económicos.

El señor ministro de HACIENDA contesta satisfactoriamente al Sr. Polo, manifestando que en el estado en que se encuentran las instituciones rentísticas en España, no es ya ocasion de emprender reformas radicales, pues todas tienen su razon científica y práctica de existir: la tarea que tienen que llevar á cabo los ministros de Hacienda, es mejorar, acrecentar en todo lo que les sea posible las fuentes de la riqueza, pues considerando las operaciones de Hacienda como una multiplicacion, no hay que hacer sino aumentar en todo lo que sea posible el multiplicando, y sin variar el multiplicador, siempre irá en aumento el resultado.

No es cierto, como cree el Sr. Polo, continúa, que la contabilidad de nuestra hacienda se creara en 1852: las bases de nuestra contabilidad estaban fijadas desde el año 26 por el Sr. Ballesteros: lo que se hizo en 1852, fue variar los nombres y amoldar, por decirlo así, la contabilidad al nuevo régimen político: lo que ocurria en 1852 es, que con mas ingresos, era mas fácil atender con mas proporcionalidad y exactitud á los gastos.

Por lo demas, cuando tengamos las rentas en mas aumento, manteniéndose por bajo de su ni-

-vel, los gastos, entonces es la ocasion de emprender grandes reformas y no hoy que si bien es verdad que van en aumento los ingresos, están preparados con los gastos tanto en el presupuesto ordinario como en el estraordinario.

El Sr. GENER individuo de la comision manifiesta que habia estado tomando notas para contestar al Sr. Polo, pero que despues del discurso tan hábil y científico que acababa de pronunciar el señor ministro de Hacienda nada nuevo podia añadir; por lo que consumia el turno y renuncia á usar de la palabra.

El Sr. QUINTANA usa de la palabra en contra, y reproduce los argumentos que sobre las tarifas de consumos ha espuesto en su discurso el Sr. Polo.

El Sr. GENER combate las ideas emitidas por el Sr. Quintana, manifestando que las profecías de este señor diputado felizmente no se han visto realizadas, puesto que las rentas han aumentado viéndose lo poco previsor que estuvo al discutirse el presupuesto del presente año.

Se ocupa despues de hacer ver las equivocaciones en que ha incurrido respecto á la contribucion de consumos, rebatiendo una por una las apreciaciones que he hecho sobre esta renta.

Despues de varias rectificaciones de los señores Quintana, ministro de Hacienda y Gener, se suspende la discusion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 15 contiene dos reales órdenes autorizando á D. Ramon Dufour para la práctica de los estudios de encauzamiento de la rambla de Caldas hasta su desagüe en el rio Besos. Y á D. Manuel Miguel y Medina para el estudio de un canal de riego derivado de las lagunas de Ruidera.

Algunas resoluciones del ministerio de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Perusa 12.—Un decreto de Pepoli suprime las corporaciones religiosas exceptuando algunas de esta medida general.

Palermo 7.—El consejo de Estado reclama oficialmente la conservacion de varias leyes hasta que se reuna el Parlamento italiano.

Gaeta 8.—Redóblase el bombardeo.

Nápoles 8.—Asegúrase que Francia, Inglaterra y Rusia han aconsejado al Rey que cese en una defensa inútil.

El general inglés Dun, que estuvo al servicio de Garibaldi, ha sido asesinado por los voluntarios.

Paris 14.—La Emperatriz ha regresado. Su salud es mucho mas satisfactoria.

Lóndres 14.—Mejora la situacion monetaria.

Han llegado de Australia 7 2[5 millones de francos. Los banqueros envian al Banco 2 3[5 millones de francos en numerario.

Lóndres 13.—Dicen de Roma que el general Goyon esperaba órdenes de Paris para ocupar á Orvieto; que la faccion al mando de Massi habia invadido á Ornano.

Mons. Merode se ocupaba de la formacion de un nuevo ejército.

A pesar del rigor continuaba la reaccion en los Abruzzos.

La Emperatriz de los franceses salió ayer de aquí y durmió en Folktone. S. M. se embarcó esta mañana para Boulogne.

Parece que va empezar el bombardeo de Gaeta en toda forma muy pronto. Tal vez antes de fin de mes. Por intervalos disparan los piamonteses algunas bombas.

Paris 13.—A las seis de la tarde llegará la Emperatriz. El Emperador con el príncipe imperial ha marchado á mediodia de incógnito á Amiens para recibirla.

Empieza á establecerse la tranquilidad en Hungría.

En Pesth y en Viena van á ser elegidos los ayuntamientos por los reglamentos de 1848.

Massella 13.—Telegramas de Roma dicen que la columna de Massi ha evacuado á Ovierto, que iban á ocupar los franceses. Se activaban los alistamientos pontificios. La mitad del ejército napolitano refugiado ha pasado la frontera, y gran parte ha ido á reforzar las partidas que recorren los Abruzzos.

Diez y seis Obispos de las Marcas, y entre ellos cinco Cardenales, han protestado contra los comisarios del Piamonte.

Despachos de Palermo dicen que el Consejo de Estado ha reclamado el mantenimiento de sus diferentes leyes hasta la reunion del parlamento italiano.

Escriben de Gaeta que los piamonteses lanzan bombas, á cuyo fuego contestan desde la plaza.

Dicen de Nápoles que Francia, Inglaterra y Rusia han invitado al Rey Francisco á que desista de una defensa inútil.

Corrian voces de que Víctor Manuel ha designado á la division Cialdini para que ocupe á Roma despues de la salida del Papa.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Valentin, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 16.—En las monjas del Caballero de Gracia (calle Ancha de San Bernardo), donde se celebra á la Purísima con Misa mayor á las diez, predicando D. Domingo Gutierrez, y por la tarde gozos, letanía, Salve y procesion de reserva.

Concluye la novena á María Inmaculada, predicando respectivamente por mañana y tarde: en San Pedro, D. Eugenio Amor y D. Miguel Sanchez; en Santo Tomás, D. Ambrosio Infante y D. Juan García Rodriguez; en la Buena-Dicha, D. Tristan Medina y D. Pio Hernandez Fraile.

Continúa la novena á Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, predicando por la mañana D. Juan Abdon, y por la tarde D. Gregorio Montes.

Continúa la de Santa Lucía en la iglesia de San Juan de Dios, predicando por la tarde D. Cástor Compañía.

Continúan los ejercicios de adviento en la capilla del Obispo y bóveda de San Ginés, predicando en esta D. Juan Guerra.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

En varios templos habrá piadosos ejercicios.

La ilustre y primitiva esclavitud del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Cármen tiene sus ejercicios mensuales á las tres y media de la tarde, con manifiesto y sermon que dirá D. Cástor Compañía.

La Misa y oficio divino son de la Dominica III de Adviento, con rito semidoble de segunda clase y color morado, haciéndose conmemoracion de San Eusebio.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Cármen en cualquiera de sus dos templos.

SANTOS DEL LUNES.

San Lázaro, Obispo y martir, y San Francisco de Sena.

Cuarenta Horas para pasado mañana 17.—En el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde reserva.

Principia novena á Nuestra Señora de la O en San Luis, predicando D. Antonio Herrero y don Francisco Sanchez.

Continúan las novenas en los templos anteriormente anunciados.

Y en los oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche, predicando en esta última D. Gregorio Montes.

La Misa y oficio divino son de San Juan de Sahagun, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

BIBLIOGRAFIA.

Hemos leido detenidamente el primer tomo de la *Historia de España*, que ha dado á luz el eruditísimo escritor D. Antonio Cavanilles, que comprende desde el orígen de la nacion hasta el año 923 de la era vulgar (1).

D. Antonio Cavanilles es tan conocido en la república literaria, que su nombre es garantía segura, no solo de la bondad de la obra en su esencia, sino de la hermosura en la forma.

Con profundo estudio de lo escrito hasta el dia, comparando las crónicas españolas con las árabes, discerniendo con finísima crítica los hechos fabulosos de los verdaderos, piadoso en sus juicios con las creencias de nuestros mayores, conservando sus fueros á la verdad y el respeto á las tradiciones, no hay página en que no haya mucho que aprender y mas que imitar.

Colocándose en el tiempo de los sucesos, empapado del espíritu de aquel siglo de hierro y de hazañas portentosas, juzga á nuestros padres y á sus seculares adversarios con alta imparcialidad, tan lejos de preocupaciones religiosas, como de ese indiferentismo impío, que en nada tiene, creencias, ideas y sentimientos.

Tratada la historia de un modo especial, emprende nuevos senderos y vias nuevas para llegar á la verdad, santo objeto de todo el que escribe, y si no con la estension que otros, en breve volúmen comprende cuanto interesa saber en la patria historia, completando la manquedad de que se resentia, al no hablar mas que por incidencia de los dominadores árabes.

¿Qué diremos del estilo? Es el propio del autor, con lo que creemos hacer su mayor elogio. Enérgico, breve, sentencioso, incisivo, comprendiendo muchas ideas en pocas palabras, pintando de un rasgo un carácter y á veces una época; provoca el apetito á paladear tanto la frase, como el objeto descrito. Mucho lo envidiamos: la erudicion puede adquirirse en los libros; la viveza y galanura del estilo, hijo es en su mayor parte de la viveza de la imaginacion y de la claridad del entendimiento, que si se perfeccionan, no se adquieren.

Recomendamos, y algun tanto se nos alcanza en achaque de libros, este á los estudiosos, de tan asaborada lectura, que sentirán, como hemos sentido, que concluya el tomo: en nombre de los aficionados á las glorias literarias del pais, rogamos al Sr. D. Antonio Cavanilles no dé vagar á su mano, que harto escasas son las obras útiles á la nacion y honrosas para el autor que publica la moderna estampa.

El apellido Cavanilles, tan ilustre en las ciencias, recibirá nuevo esplendor. La *Historia de España* está llamada, no lo dudamos, para deleite de algunos, instruccion de muchos y admiracion de todos.

(1) Véndese (véase el anuncio de LA REGENERACION del dia 21 de noviembre.)

BOLETIN DE NOTICIAS.

Barcelona 14.—Hasta hoy no ha funcionado la línea. Ayer tarde llegó de Ceuta el vapor *América* con el batallon cazadores de Mérida.

El vapor *Isabel II* concluyendo de remediar sus averías, que sufrió á su entrada: mañana quedará listo.

Granada 14.—Ha arribado á Málaga el vapor *Duero* con el primer batallon de San Fernando, que trae la fuerza de 531 hombres, y queda allí acuartelado.

San Fernando.—A la una de la noche queda desembarcada la caballería, y artillería, y ahora se desembarcan 44 piezas de diferentes calibres.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52.—La cebada añeja de 23 á 24 1[2 reales.—La algarroba 32.—Aceite de 79 á 82. Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1[2.—Id. de ternera de 66 á 74.—Tocino añejo de 71 á 75.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tit. 3 p. 0[0 consolid.		50-95 c.	CONSOLIDADO. 51-25 f. c. v. pri, 25 c.
Inscrip. de idem			DIFERIDO.
Tit. del 3 p. 0[0 dif.		42-90 d.	43-50 f. p. v. pri, 50 c.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part legos conv. á 3 por 0[0			
Id. del 4 y 5 p. 0[0			
Amort. de primera		29-25	
Id. de segunda		19 p.	
Id. del personal		19-30 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		97-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		96-50	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		97-50 d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		97-10 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual		110-75 d.	

Acciones del Banco de España. 210 p

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-14.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 EXTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 10	48 1[4		40 1[4	
Amsterdam 8	47 7[8		40 9[16	
Francfort 8	47 3[8		39 7[8	
Lóndres 8	50 1[4			
Bruselas 30				
Parte telegráfico.—Paris		48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 70.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-57.
Consolidados ingleses 92 5[8
Idem 92 3[4

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. T. de las M.--Valbuena de Duero 4.--Abonado á 15 de marzo.
A D. F. R.--Tordesillas 4.--Abonado á 31 de enero.
A D. B. E.--Valladolid 4--Abonado á 28 de febrero.
A D. J. de A.--Colindres 2.—Abonado á 28 de febrero.
A D. F. P.--Herguijuela 3.--Tiene abonado á 28 de febrero.
A D. B. C.--Hermitas.—Tiene abonado á 28 de febrero.
A D. R. B.--Oviedo.--Abonado á 28 de febrero.
A D. F. B.--Ayacor 4.--Abonado á 31 de enero.
A D. P. C.--La Carlota 3.--Abonado á 28 de febrero.
A D. A. C.--Baeza 3.--Abonado á 28 de febrero las seis suscriciones.
A D. M. P.--Orihuela 4.--Se le sirve desde 1.° de diciembre.
A D. C. L.--Laguardia 4.--Abonado á 28 de febrero.
A D. B. B.--La Peña de Alcázar 3.—No tenemos obras por celebracion de Misa.
A D. D. G.—Capsaner.--Abonado á 30 de Abril.
A D. V. F.--La Galera 2.--Abonado á 28 de febrero.
A D. V. L.—Chiva 5.—Abonado á 28 de febrero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, [illegible] reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertará al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un mes, [illegible]; un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO RICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruit: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VI. MADRID, LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1-87

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. F. M., presbítero de Solsona, 19 rs. 17 mrs.

SUSCRICION PARA LOS CRISTIANOS DE SIRIA.

D. Cayetano Taló, Tauste, 12 rs.

LOS NEO PROTESTANTES.

ARTÍCULO III.

Grande es la solicitud de los católicos sinceros por los Obispos y sacerdotes; pero cuando se trata del Sumo Pontífice, no tiene límites. ¿Se habla de la historia del pontificado? Os irán escogiendo todos los hechos que crean desfavorables á los Papas; recopilarán todas las calumnias esparcidas por los herejes contra aquellos; afirmarán lo falso, asegurarán lo dudoso; no os dirán, las más veces porque no lo saben; que tal hecho es inseguro; que tal es inexacto; que aquel argumento ha sido rebatido, pulverizado, aniquilado mil y mil veces por sapientísimos escritores; que el pontificado maravilla, aun considerado bajo el simple punto de vista humano, á los mismos protestantes; que en diez y nueve siglos, y en tiempos turbados y revueltos, nada tiene de estraño haya habido debilidades en algun Pontífice, aunque la institucion en su conjunto sea siempre grandiosa y pasmo de todos los hombres pensadores.

¿Y sabeis por qué lo hacen? Todo es por amor á la verdad, porque ellos aman á la Religion del Crucificado, pero deshonrando á la Cabeza de la Iglesia, blasfemando de los Príncipes de ella, despreciando á sus Pastores, negando la obediencia á sus preceptos, formándose una Religion cristiana católica para su propio uso, y acomodada á sus apetitos.

Y llega la cuestion del poder temporal; y á pesar de que la Iglesia entera, por medio del Sucesor de San Pedro, de los Concilios, de los Obispos, del sacerdocio todo, les dice que el poder temporal es necesario para la independencia del espiritual; los neo-protestantes afirman que el Papa se equivoca, que los Concilios han dicho lo que se les ha antojado, los Obispos no lo entienden, y el clero es parte interesada.

Pues entonces, ¿qué catolicismo es el vuestro, hermanos en Adan? ¿Creeis que la Iglesia puede equivocarse? Si lo creeis, formad en otras filas; decid que no obedeceis mas que á vuestro criterio y á vuestra razon particular, llamaos racionalistas, luteranos, calvinistas, panteistas, lo que querais, pero no profaneis el nombre de católicos.

Y cuando el Papa afligido llama en su socorro á sus hijos, y les pide auxilios, y los católicos, el universo entero acuden con sus personas unos, con sus escritos otros, con su fortuna todos; los neo-protestantes predican en contra, ridiculizan estos actos, hacen suscriciones en favor de los perseguidores de la Iglesia, apodan al Papa de príncipe estranjero, tirano de sus pueblos, se entusiasman con su derrota, y gritan «ya desaparece de Italia el despotismo clerical.»

Al Pontífice le quieren mucho, pero al Rey de Roma le odian: lo malo es que como entre los dos forman uno solo, y no se ha inventado aun la divisibilidad personal; les sucede lo que aquel Rey que cogiendo en fragante delito de conspiracion á don Juan de tal, marques de cual, hizo gracia de la vida al D. Juan de tal, pero mandó ahorcar al marques de cual, con lo que al pobrecillo le salió la misma cuenta que si hubiera perdonado al marques de cual y hubiera ahorcado á D. Juan de tal.

¿Y sabeis por qué obran como obran? Porque en los primeros siglos dicen que el Papa no tuvo poder temporal, y ellos tan progresistas en todo, quieren retroceder en esto siete ú ocho pares de siglos. Es decir, que simplemente para esplendor de la Religion pretenden que vuelva al punto de partida, cuando solo era tolerada, cuando tenia por templo las Catacumbas, cuando los Pontífices eran desterrados, encarcelados, crucificados, despedazados; cuando no habia relaciones metódicas y regulares; cuando los pueblos cristianos vivian casi aislados de su Pastor; cuando la Tiara del Papa era casi segura prenda de la corona del mártir.

Es cosa graciosa oirles la formalidad con que esto dicen. Figuraos que se empeñasen en probaros, que un mozo de veinte y cinco años debia ir con pañales y faja, porque en los primeros meses de su vida no necesitó otros vestidos, y fundados en esto, los reformadores le quitasen la capa y el gaban, y el levita y los pantalones, porque eran prendas de ropa mas caras y mas grandes que los pañales. Figuraos, digo, un mancebo de veinte y cinco años sin mas traje que los pañales y la mantilla de la infancia, y decidme si no os reiriais del que os dijese, «bastante ropa tiene, porque con esa ha vivido y vestido diez y ocho meses.»

¡Ah neo-protestantes, cómo se os conoce el amor y el respeto al Vicario de Cristo en la tierra!

Y si dice el Sumo Pontífice: «escomulgo á tal Rey y á tal vasallo, porque han cometido este delito, y escomulgo juntamente á todos los cómplices y ayudadores;» los neo-protestantes le disputan la facultad de hacerlo, y se rien de las censuras, y protegen y ayudan y hablan en pró del escomulgado, del rechazado del seno de la Iglesia católica, y le animan en sus sacrílegas empresas, y aplauden que se socorra con hombres y dinero.

No es estraño: la facultad de atar y desatar en la tierra la concedió Jesucristo á los Pontífices: pero la facultad de decidir cuando está bien atado y cuando está mal, eso es incumbencia no de solo Dios, sino del partido neo-protestante, que á los anatemas les da el pase, ó se lo niega á su libre alvedrio.

Y no contentos con hacer una constante oposicion en público y en secreto, en folletos, en periódicos, en los parlamentos, en todas partes, á cuanto puede ser beneficioso al Padre comun de los fieles, forman una cruzada sin mas objeto que alzar de contínuo la voz contra la corte romana, contra los Cardenales, contra su administracion, contra su gobierno, recogiendo ansiosos cuantas calumnias se forjan en el mundo, calificando de *criminales*, acciones del Sumo Pontífice basadas estrictamente en las leyes del pais y en los preceptos religiosos; llevando su intolerable impudencia hasta el punto de que alguno ¡infeliz! ha comparado la veneranda persona de Pio IX, á un ladron público.

¡Y sin embargo se llaman católicos!

Basta ya de hipocresía: tirad ese disfraz con que os cubris vergonzosamente. Mostraos cual sois: enemigos descubiertos del catolicismo, no os tememos. Sucumbireis como todos. El error y la mentira desaparecen ante el sol de la verdad y de la justicia.

Los que ponen mano atrevida en las cosas eclesiásticas, abrevan de dolor el corazon del Pontífice; se encuentran en perpétua hostilidad contra el episcopado, se burlan del clero, no acatan las disposiciones de las potestades religiosas, les disputan el derecho de darlas, les censuran continuamente el modo, desprecian los anatemas de la Iglesia, y niegan con pretestos la infalibilidad de la Iglesia; no pertenecen á su gremio.

Vosotros haceis todo esto.

Y ahora los que nos motejais de neo-católicos, decidnos francamente, si no os llamamos con razon neo-protestantes.

Si nos lo negais, declaramos que nos hemos equivocado.

Somos hombres, y de hombres es el errar.

Reconocemos humildemente que sobra la mitad de vuestro apodo, de *neo-protestantes*.

Y como las cosas inútiles no nos placen, prometemos la enmienda; transigiremos.

Suprimiremos el *neo*; el resto para vosotros, porque de derecho os pertenece; vosotros quedareis contentos y pagados.

FULANO DE TAL.

El Excmo. Sr. Obispo de Oviedo ha publicado una elocuente y sentida pastoral, en la que, deplorando la triste situacion del romano Pontífice, y despues de insertar la alocucion dirigida por Su Santidad el 28 de setiembre último á los Prelados del orbe católico, dice así:

«En estas sentidas palabras se espresa, venerables hermanos y amados hijos, el Padre comun de los fieles. Su voz autorizada, aunque desagradable á los sectarios de una filosofía irreligiosa, es el grito de salvacion que dirige á los Reyes y á los pueblos para atraerlos al camino de la verdad y de la justicia, del que por desgracia algunos se alejan cada vez mas, y detenerlos en el borde del abismo á que los conducen las exigencias de una civilizacion que no trae su orígen ni procede de la Religion cristiana. Los deberes de su grande y gloriosa mision no le permiten presenciar el terrible espectáculo que ofreceria esa catástrofe, sin hacer el último esfuerzo para libertar á las naciones de tan espantosa desgracia. El Pontífice de la Iglesia católica, en los momentos críticos para la sociedad, nunca la deja sola, sin arrimo ni remedio. Su mision es salvarla: y el exigirle que permanezca silencioso ó pasivo, equivaldria á querer que imite la conducta de aquellos que desde lejos ven perecer á un hombre entre las olas, sin prestarle mas auxilio que el de sus lágrimas é inútiles plegarias.

Los adversarios de esa divina institucion, al contemplar la accion vivificadora que Jesucristo comunica á la palabra de su Vicario, procuran hacerle perder su eficacia, intentando al efecto ensordecer á los pueblos con el ruido estrepitoso de violentas y apasionadas declamaciones, y estraviar la opinion por medio de superficiales y licenciosos escritos. Persuadidos de su propia flaqueza, llaman en su ayuda al malhadado protestantismo, é invocando sus perniciosas doctrinas, las difunden por todas partes, cual si fuesen el fruto de nuevos descubrimientos debido al adelanto y progreso de las ciencias. De esta suerte se convierten en activos agentes de la fanática propaganda de esa secta, conociendo, como conocen, que ella con sus máximas y principios disolventes es un poderoso auxiliar para labrar en poco tiempo la ruina de las monarquías, la destruccion de los imperios, conseguir el aniquilamiento de todo poder legítimo, y la completa disolucion de la sociedad.

En vano una y otra vez han refutado victoriosamente todos sus errores los escritores católicos. Imperturbables los enemigos de la autoridad pontificia, han continuado profesándolos y difundiéndolos, y á falta de razones para contestar á los brillantes escritos de varones insignes por su ilustracion y talento, por su saber y autoridad, siguen el ejemplo de los que les precedieron en esta empresa, y creen dar una prueba positiva y concluyente de la profundidad de sus conocimientos, atreviéndose á calificar aquellas sábias producciones de contrarias á la dulzura y mansedumbre del cristianismo; como si la caridad que la Religion enseña, fuese un salvo conducto para zaherirla impiamente, sin que á nadie, ni aun á sus mismos ministros, les fuese lícito salir á su defensa y reivindicar sus derechos.

No se habrá ocultado á vuestra penetracion, venerables hermanos, que en muchos de esos escritos irreligiosos que circulan en nuestros dias con tanta profusion, se hace todo lo posible para que á primera vista no se descubra el depravado fin que se proponen sus autores, y para lograrlo mejor, se presentan siempre que pueden, y sus luces se lo permiten, con el tren y aparato de las ciencias, procurando engalanarlos con la belleza del estilo y la elegancia de las formas, persuadidos de que estos adornos literarios contribuyen poderosamente á seducir y engañar á los incautos. Semejante sistema se ha ensayado tambien en otras ocasiones, y por su medio consiguieron que ciertos espíritus superficiales y amigos de la novedad recibiesen con agrado y elogiasen unas producciones que sin los atavios del lenguaje y sin las gracias con que se supo revestirlas un bello ingenio, hubieran sido muy pronto relegadas al olvido.

....

Encargado por Dios de velar por la salud espiritual de nuestros hijos, ¿podremos permanecer tranquilos, cuando muy recientemente los enemigos eternos de nuestra felicidad, riqueza y verdadero adelanto, acaban de introducir públicamente por nuestras costas un número fabuloso de detestables impresos, con desprecio de las leyes, del decoro y de la dignidad de la nacion? Este hecho escandaloso, por increible que parezca, es cierto é indudable, como que de él se ocupan actualmente los tribunales de justicia. Por fortuna la ilustracion y sensatez de nuestros diocesanos, el celo, la lealtad y patriotismo de las dignas autoridades, y los contínuos desvelos del infatigable clero parroquial, han impedido que la propaganda protestante haya hecho hasta ahora prosélitos en esta hermosa provincia. Pero si se repite, como es muy posible, este atentado, y llegan á correr de mano en mano esas peligrosas producciones, ú otras semejantes, ¿no es de temer que su perniciosa lectura estravie y pierda á la inesperta juventud, y que muchas personas, por su poca ó ninguna instruccion, ó por la mala disposicion de su espíritu, caigan en el lazo armado astutamente por la impiedad?

No se crea que son exagerados nuestros temores. Conocemos muy bien el peligro que corre el que se entrega á la lectura de unos libros en que la palabra *Dios* nada significa; la *autoridad*, el *derecho*, la *ley*, es la fuerza: el *deber* la impotencia de resistir; la *tolerancia religiosa* la indiferencia de todos los cultos; la *libertad* la facultad de hacer cuanto quiera la pasion; el *derecho natural* la de seguir las propensiones del cuerpo, ó de buscar de cualquier modo lo que aconseja el interes y la *Religion cristiana*, una de tantas opiniones religiosas. Estas y otras máximas igualmente absurdas se enseñan en esos libros, con el propósito de ir borrando del corazon del hombre poco á poco y de un modo insensible, pero seguro, las ideas de lo justo y todo sentimiento de honor y de probidad, para ver cómo se constituye despues una sociedad sin virtudes, ó en que se considere como tales el egoismo, la ambicion, la deslealtad y la insubordinacion; y con estos elementos formar, por último, un *patriotismo* muy diferente, á la ver-

dad, de aquel que es una de las primeras virtudes sociales, y cuya perfeccion solo se halla en las máximas del Evangelio.

En medio de tanto desórden y confusion, de tantos horrores y desastres como estamos presenciando, solo encuentra consuelo nuestro espíritu cuando se detiene á contemplar la digna y majestuosa actitud en que ante sucesos tan estraordinarios y ruidosos se ha colocado el inmortal Pio IX. El sombrio y pavoroso aspecto de cuanto le rodea; solo sirve para hacer sobresalir la majestad y belleza de su figura. Cual esperto piloto á quien no impone el horrible bramido de las olas, ni el ronco zumbido de los huracanes, permanece tranquilo esperando la hora en que se calme la tempestad y se sosieguen los vientos que combaten hoy su trono; ese trono fundado y adquirido á fuerza de beneficios, y á los que debe la Italia el que los pueblos bárbaros, unos despues de otros, fuesen, en espresion de un sabio, desfilando ante ella, como si no hubiese en el mundo otra dispensadora de la gloria sino esa tierra gloriosa. Y la Europa, que le es deudora de no menores beneficios, nunca acabarán de agradecerle el importante que con la conservacion de ese trono procura dispensarle, conteniendo el torrente de la invasion y haciéndole entrar en su cauce con la fuerza prodigiosa de su palabra, para que las aguas impetuosas comiencen á correr tranquilas y serenas.

Asi es que cualquiera que sea el punto de vista que se elija para contemplarlo, aparece siempre radiante de hermosura y de gloria. La suerte que le ha cabido desde su exaltacion al pontificado, es la de los justos que esperimentaron desgracias y abatimientos sobre la tierra. Espuesto siempre á la censura de los insensatos, su piedad ha sido motejada de flaqueza, su celo de imprudencia; de temeridad su fortaleza; de ambicion el valor y la constancia en defender los fueros de la justicia y los intereses sacrosantos de la Iglesia.

Hasta se le ha señalado como la causa de las desgracias de su pueblo. El, sin embargo, ha sabido conservar el derecho al amor y veneracion públicos, y grangearse respetos mil veces mas brillantes que los que en dias mas felices rodearon á su trono; y esos mismos respetos, ó acaso mayores, han de tributarle los siglos venideros, honrando su memoria é inmortalizando su nombre.

....

DOCUMENTOS.

Continuamos reproduciendo el estracto que de los documentos diplomáticos sobre las cuestiones italianas ha hecho *La Epoca*. A su debido tiempo los comentaremos debidamente:

«Hemos dejado el exámen de las comunicaciones diplomáticas presentadas al Parlamento español, en el momento en que, deseando las Asambleas de la Italia central anticiparse á los fallos de la Europa, que iba á reunirse en Congreso para resolver la cuestion itálica, partiendo de las bases estipuladas en Villafranca y en Zurich proclaman la regencia del príncipe Carignan y completan la anexion de los tres ducados y de la Romaña al Piamonte.

El 15 de noviembre el ministro de España en Turin da cuenta de estos acontecimientos gravísimos y de las reclamaciones que con motivo de ellos, ha hecho la Francia, la cual sostenia á la razon ser el voto de las Asambleas de la Italia central y su posible aceptacion por la Cerdeña, una usurpacion de los derechos de la Europa, próxima á reunirse en Congreso, y una violacion de los pactos de Villafranca.

El representante de España unió las suyas á estas reclamaciones, declarando que el gabinete de Madrid, si bien en su deferencia hácia la Italia habia podido permanecer silencioso ante los hechos consumados por la fuerza en el centro de la península, cuando acerca de ellos se esperaba y aun se solicitaba el fallo de la Europa, no debia permanecer impasible ante una consagracion oficial de ellos, y en presencia de la violacion de derechos legítimos que la España debia amparar. El general Dabormida, ministro de Negocios estranjeros, acepta la fuerza de estas observaciones, y declara, respondiendo á la España y á la Europa, que la regencia de la Italia central no será aceptada por el príncipe Carignan, sino que habrá de adoptarse un temperamento que impida el desarrollo de los elementos revolucionarios en los ducados y en la Romaña, mientras la Europa resuelva la cuestion. Reconociendo de luego el derecho de España á formar parte del Congreso europeo, [illegible] á la Italia.

La comunicacion á que nos referimos termina, sin embargo, anunciando la inminencia de que el conde de Cavour vuelva á los consejos de la corona: la inauguracion entonces de una política mas resuelta y aun la inteligencia con el gabinete de las Tullerias, merced á la cesion de Saboya y Niza, así como los proyectos que ya entonces alimentaba Garibaldi respecto al reino de las Dos-Sicilias.

Con fecha 27 de noviembre, el ministro de Estado aprueba las reclamaciones presentadas en Turin, reitera los deseos de la España de contribuir á una solucion conciliadora de las cuestiones italianas, y manda protestar nuevamente contra todo acto que implique la violacion de los tratados de 1817, que solo la Europa reunida en Congreso tiene derecho á modificar.

En otra comunicacion del mismo dia, el señor Calderon Collantes da cuenta á nuestro ministro en Turin de una conferencia tenida con el representante de Cerdeña en Madrid. Deseábase entonces vivamente saber cuál seria la actitud de la España en el Congreso por aquellos dias próximo á reunirse. Nuestro gobierno declara que mantendrá libre su accion respecto á la cuestion general de Italia, donde deseaba prevaleciera la causa de la justicia y una política de conciliacion.

Sobre dos puntos, sin embargo, tiene ya contraidos compromisos, á los cuales no faltaria de seguro: defender en el terreno diplomático los derechos del duque Roberto I y la integridad de los Estados de la Iglesia, deseando á la vez que se introdujesen en ellos por la voluntad espontánea del Pontífice, aquellas reformas que conciliaran mas y mas el amor de los pueblos al soberano, Jefe al mismo tiempo de la Iglesia católica.

El 29 de noviembre el ministro de España en Turin remite la alocucion dada por Buoncompagni al encargarse de la lugartenencia de la Italia central, proclama que da motivo á nuevas observaciones por parte de la España y de algunas otras potencias. En otra comunicacion de la misma fecha envia las protestas de la duquesa de Parma contra los hechos que acaban de ocurrir en la Italia central, y contra la anexion de sus Estados al Piamonte. S. A. R. deseaba que la protesta original se guardase en los archivos de la corona de España, como jefe que es doña Isabel II de la casa de Borbon. Al presentar estos documentos al gabinete de Turin nuestro representante en aquella corte, lo hizo como ministro que era á la vez de S. A. R., dándole al propio tiempo el apoyo de la España. Por último, otra comunicacion del Sr. Coello acompañaba la defensa escrita y publicada en Paris por el marques de Pallavicino, demostrando que S. A. R. la duquesa de Parma habia siempre seguido una conducta sinceramente italiana y de neutralidad estricta, desde el momento en que se inició la guerra de Italia hasta el último instante en que fue á buscar refugio con sus hijos en la tierra neutral y libre de la Suiza.

Múdase en estos dias el gabinete sardo; vuelve el conde de Cavour á los consejos de la Corona y se decreta la anexion. En vista de las comunicaciones de Turin, anunciando esta nueva faz de la política itálica, el gobierno de S. M. se dirige en el mes de abril á todos sus representantes en el estranjero, manifestándoles su sentimiento, por haber visto defraudadas las esperanzas que la España y la Europa habian puesto en el arreglo conciliador de las cuestiones itálicas, merced á la reunion de un Congreso, que ya por aquellos dias se consideró imposible. En su virtud, creia deber reservar los derechos legítimos que respecto á los ducados de Parma, Plasencia y Guastala correspondian á España, cuyo gobierno no podia considerar la anexion de la Italia central á la Cerdeña sino como la suspension del ejercicio de los derechos de soberania consagrados por la Europa y garantidos por la España. Otro despacho posterior de algunos dias al que hemos estractado, circula esta manifestacion á nuestros representantes en Paris y Turin, á todos los demas individuos del cuerpo diplomático español acreditados cerca de las diferentes potencias de Europa, á fin de que den á los respectivos gabinetes conocimiento de la actitud en que se coloca la España.

Obrando en virtud de estas instrucciones, el representante español cerca de S. M. el Rey Victor Manuel presenta una protesta verbal contra la anexion de los ducados de Parma y Plasencia á la Cerdeña, en la que recordaba la neutralidad de la España durante la guerra de Italia, y las simpatias que el pueblo español habia demostrado con este motivo hácia un pais con quien le unian intereses y [illegible] mútuas, no suscitando el [illegible] Cerdeña en la situacion [illegible] creaba á la Europa [illegible] reservada [illegible] lucion de la cuestion de Italia [illegible] Europa, [illegible] constante [illegible] de la España á intervenir en todas las decisiones que pudiesen alterar la suerte futura de los ducados; satisfecho el gobierno de S. M. al ver la justicia que, aun en documentos oficiales, se tributaba á las nobles cualidades de S. A R. la duquesa regente de Parma y al espíritu de conciliacion de que parecia animado respecto á esta augusta señora el gabinete de Turin, la España, pendiente un Congreso europeo, y en ese largo período de las negociaciones que precedieron, se habia limitado á mantener los derechos que el tratado de 10 de junio de 1817 consignaba, confiando en que no prevalecerian en los consejos de S. M. el Rey de Cerdeña, ni ante la sabiduria de la Europa, hechos contrarios á la justicia y la cordialidad de relaciones que en los últimos tiempos existian entre el gabinete de Turin y Parma, y que este último habia puesto siempre particular empeño en cultivar.

Pero si el gabinete español se habia abstenido de toda protesta mientras estos hechos eran pura y simplemente obra de la revolucion y consecuencia de la guerra, no le era dado proceder de la misma manera desde el instante en que la aceptacion de aquellos ducados por S. M. Victor Manuel, en plena paz y en vísperas de reunirse un Congreso europeo, imprimian á estos hechos una consagracion oficial y un carácter enteramente contrario á los tratados vigentes, así como á las protestas solemnemente hechas por el gobierno sardo, de dejar íntegra esta cuestion al fallo de la Europa. El despacho á que nos referimos decia que, aun prescindiendo de que la aceptacion de la regencia de los ducados era una violacion manifiesta de todos los derechos de soberanía que competen á Roberto I si se colocase la cuestion en el terreno de la soberanía popular y de la voluntad de los pueblos, la España y la Europa considerarian con fundamento que la espresion de esos votos no podia ser libre y espontánea desde el momento en que un lugarteniente del Rey de Cerdeña presidia los destinos de la Italia central, convertida de este modo en una provincia mas de Cerdeña.

El representante español ponia, sin embargo, especial cuidado en declarar al gabinete de Turin, que ningun motivo que no fuera desinteresado y noble impelia á la Reina de España á defender los derechos que los tratados europeos daban á Roberto I, y que hacian mas interesantes su orfandad, su inocencia y las nobles prendas de su augusta madre; y que nada habia en la espresion de estos sentimientos que fuese contrario al alto aprecio que el gobierno y la nacion española hacian de la buena amistad con la Cerdeña, ni nada que disminuyese las simpatías que como nacion hermana abrigaba la España en favor de la Italia. Ya antes de ahora el gobierno español habia declarado, que si era llamado á un Congreso, no se opondria en él á aquellas modificaciones que sin lastimar derechos legítimos juzgara en su sabiduria la Europa necesarias al bienestar de la península italiana.

Nos hemos detenido algo mas en el análisis de esta comunicacion, porque ella preludiaba ya entonces la protesta escrita de la España con motivo de los acontecimientos que algunos meses despues debian verificarse en los Estados Pontificios y en el reino de las Dos Sicilias.

Un despacho del ministerio de Estado, fecha 30 de abril, previene á nuestros representantes en Paris y Turin, que se entiendan con el marques de Pallavicino, ministro de la duquesa de Parma, respecto á lo que deba hacerse con los archivos de aquel Estado en vista de la anexion ya efectuada de hecho, y que impone á nuestro representante el deber de abdicar el carácter oficial de enviado de Parma ante la Europa.

Nuestro embajador en Paris acompaña las comunicaciones que con este motivo han mediado con el marques de Pallavicino. Este reconoce desde luego que los enviados de España no pueden continuar ejerciendo la representacion de Parma. Aconseja, sin embargo, que guarden los archivos parmesanos en sus legaciones respectivas, y que no abdiquen por completo el carácter de que se hallan investidos cerca de aquellas potencias garantes del tratado de Zurich.

Una comunicacion, fecha 10 de mayo, espedida por el ministro de Estado, aprueba plenamente lo hecho por nuestro embajador en Paris respecto á la representacion de Parma, y se le encarga gestionar, siempre en el terreno confidencial, en favor de los intereses de aquella dinastia, utilizando para ello la cordial acogida que siempre han encontrado los esfuerzos de la España respecto de este punto en el gabinete imperial.

En 8 de mayo, el ministro de España en Turin da cuenta de la deferencia con que habian sido recibidas por el conde de Cavour las reclamaciones respecto á la anexion de los Estados de Parma á la Cerdeña. El ministro de Negocios estranjeros repite siempre que la Europa habrá de ser llamada mas ó menos pronto á fijar la suerte de los diversos Estados de la Italia, y á dar indemnizaciones legítimas á aquellos soberanos que no confundieron su causa con la de los enemigos de la Italia. Como en aquellos dias hubiesen tenido ya lugar los primeros alistamientos para la espedicion á Sicilia, el ministro de España los condenó enérgicamente. El conde de Cavour los condena tambien; y promete que el gobierno hará cuanto le sea posible, y lo que el círculo estrecho de las leyes del pais le permita, para impedir la espedicion que á pocas horas despues boga hácia Marsala.

No oculta, sin embargo, las dificultades que le presenta el partido unitario, y el apoyo que los proyectos contra Sicilia encuentran en alguna nacion de Europa. El despacho á que nos referimos revela la situacion difícil del gabinete sardo ante los debates que á la sazon sostenia en la Cámara respecto á la cesion de Niza y de Saboya.

Aquí terminan los documentos relativos á la cuestion de Parma, y empiezan los que se refieren á la espedicion á Sicilia y á los sucesos de Nápoles.»

VAMOS PROGRESANDO.

Dos artículos publica *El Clamor* que honran al partido en cuyo nombre se escriben, y al gobierno bajo cuyo mando pueden circular libremente y sin obstáculo de ninguna clase.

En Austria se dice que va á revisarse el Concordato. ¿Qué mejor ocasion para deshacerse en vituperios contra el Concordato que acaba de celebrarse entre España y la Santa Sede?

En Granada se sigue una causa á varios protestantes, por haber infringido las leyes de nuestro pais; ¿qué oportunidad mejor para que *El Clamor* clame contra un acto de intolerancia, oprobio de un pueblo civilizado?

Así, pues, los dos artículos del periódico *ex-resellado*, como diria *La Epoca*, se completan de un modo admirable.

Denuestos contra una ley que tiene todos los caracteres que la hacen sagrada.

Proteccion á los protestantes encausados que han infringido leyes fundamentales.

¡Y luego se dirá que el partido puro no es buen intérprete de las aspiraciones de la católica nacion española!

Y luego se dirá que no es liberal un gobierno que deja que se escriba como ha escrito el domingo *El Clamor Público*.

Adelante, que vamos bien.

Cuando llegue el tiempo de cosechar, ya se verá por los frutos qué clase de semillas se están sembrando.

PARTES Y NOTICIAS.

El *Moniteur* publica un decreto en el cual se establece que desde primero de enero próximo *los ingleses puedan viajar sin pasaporte por toda Francia*.

Esto es significativo; Persigny es el ángel malo que rodea á Luis Bonaparte. Por medidas y amistades como estas, comenzó Luis Felipe y concluyó por perder el trono. Siga Napoleon estrechando sus relaciones con la Gran Bretaña, seguro de que algun dia y no lejano, la Europa, ya libre de temores, le agradecerá sus imprudencias. Napoleon I maldecia en Santa Elena á los políticos malvados que le aconsejaban la guerra de España. Napoleon III, ciego, al parecer por la amistad de Persigny, quizá algun dia tenga que deplorar su ceguedad, señalando su cariño á Inglaterra, como la causa de su ruina.

Y aquí tenemos otra prueba de lo absurdo del sufragio universal.

Napoleon III recuerda con frecuencia que es *monarca popular*, y sin embargo, habla de dinastías, de herencias para su hijo, y se llama, no Napoleon el *santo* ó el *elegido*, sino Napoleon III, como para indicar que el voto del pueblo es (que de cia Víctor Hugo, es decir, una mentira, y que él debe su poder á la voluntad, el derecho, el prestigio del *fundador de su dinastía*.

Dice tambien Bonaparte que él, como Rey popular, no puede oponerse á la voluntad del pueblo frances.

Esto, no obstante, en Francia nada hay mas impopular que la amistad con Inglaterra, y Napoleon se empeña en sostener la amistad con los ingleses, á pesar de la repugnancia de todo su imperio.

Con estas dos reflexiones queda demostrado que los gobiernos populares son los que menos tienen en cuenta la voluntad y la opinion de los pueblos.

Verdad es que los periódicos demócratas no temen decir que la soberania nacional debe tener *restricciones*, es decir, que el *pueblo* debe *aclamar* quiera ó no quiera con fusilamientos, si se resiste, lo que media docena de ambiciosos, dicen que es la voluntad general.

Segun lo que acabamos de decir, Napoleon se inclina hoy á la amistad de la Gran Bretaña; pero como este buen Emperador se ha empeñado en reirse del mundo, hoy mismo vienen los periódicos alemanes diciendo todo lo contrario. Y todo es posible en tal hombre.

Una correspondencia de Paris, que publica el *Universel*, dice: que el envio de Pelissier á la Argelia, significa algo mas que el deseo de poner fin á los conflictos que han existido entre las autoridades civiles y militares de la colonia africana. En opinion del corresponsal, el envio de Pelissier, la fortificacion de la Argelia, los preparativos y armamentos que se notan en toda ella, no son mas que una respuesta á las preguntas que hace Inglaterra con sus fortificaciones de Gibraltar y Malta.

Al decir del diario Belga, hoy mas que nunca es probable un serio conflicto entre las dos grandes potencias occidentales. Seria el único modo de salvar pronto á la Europa de la espantosa tirania revolucionaria que hoy pesa sobre ella. La guerra entre estas dos naciones seria el fin de la guerra de Italia, seria el triunfo del derecho y la muerte de la revolucion.

Los rebeldes piden y quieren y proclaman la guerra en Italia, como medio de hacer eterna la guerra.

Proclamemos nosotros el desacuerdo entre Inglaterra y Francia, como medio de salvar á la humanidad del azote revolucionario, estableciendo la paz de una manera segura.

Persigny ha ido á Lóndres. ¿Con qué fin? ¿Será cierto que Napoleon vuelve á su antiguo sistema de halagar á Inglaterra, para adormecerla?

Parece ya esta regla invariable de conducta en Napoleon.

Inglaterra se alarma, se muestra por primera vez amenazadora. Luis Bonaparte por primera vez la calma ofreciéndole un tratado de comercio.

Vuelve Palmerston á indignarse; todo anuncia un próximo rompimiento; la paz se miraba como imposible; el telégrafo llegó á comunicar el principio de la enemistad, y la carta célebre, al *querido Persigny* puso con sus caricias término á los temores de todo el mundo.

Hoy Palmerston vuelve á mostrar sus cabellos crispados. Malta se arma. Esto revela que se teme una guerra en Italia. ¿Se opondrá Palmerston á que Murat reine en Nápoles? ¿No querrá Napoleon que la bandera británica ondee en la Sicilia? ¿Están Francia é Inglaterra á punto de romper? ¿Será cierto que Bonaparte ha dado el ministerio á Persigny, tan amigo de la Gran Bretaña, que ha hecho concesiones liberales, que se ha declarado afecto á la prensa y á la tribuna, que ha permitido la entrada libre de los ingleses en toda la Francia, con el fin de hacer *tragar* á Inglaterra muy malos hechos en cambio de muy buenas palabras?

¿Es cierto que Napoleon quiere la alianza inglesa?

¿Es cierto que no la quiere?

¿Es cierto que está en relaciones con Rusia para romperla?

Todo puede ser cierto, por desgracia.

Se cuenta que Mac-Mahon entrará muy pronto en el ministerio frances.

Luis Bonaparte ha recibido muy bien á Cutrofiano, embajador de Francisco II. No lo estrañamos. Mañana recibirá del mismo modo á un enviado piamontés, y con los dos entrará en negocios, para tomar parte en la presa del vencedor, cualquiera que él sea.

Existen desavenencias entre Pelissier y Napoleon acerca del plan de fortificaciones de la Argelia.

Sabido es que Pelissier tiene por sistema el respetar muy poco los planes guerreros del Emperador.

Lo tiene en mucho como político; pero lo considera como una vulgaridad en asuntos militares.

Napoleon tiene estos dias largas conferencias con Druyn de Lhuys, antiguo ministro, que no es afecto á la revolucion italiana.

Francisco II, antes de abandonar á Nápoles, habia impuesto una contribucion que no pudo cobrar, por tener que retirarse á Gaeta. Los pueblos espontáneamente han pagado la contribucion, y la han remitido íntegra á su legítimo Rey. Esto habla muy alto en favor del Rey que con tanta dignidad defiende en Gaeta los derechos de la humanidad y de la justicia.

El *Siècle* pide libertad ABSOLUTA para la prensa en nombre de la *tolerancia*, derecho autonómico é ilegislable; pero al mismo tiempo, como buen revolucionario, *pide con instancias* que se ponga una mordaza á la lengua de los Obispos.

Libertad para que todo el mundo hable contra la Religion.

Freno de hierro para que nadie pueda defender la Religion. Esto es lo que quiere el *Siècle*, Esta es la tolerancia revolucionaria.

Los periódicos revolucionarios de Francia no quieren que Irlanda sea libre. Sabido es que los católicos no inspiran compasion á los demagogos. Inglaterra puede aumentar su tirania en Irlanda segura de que la revolucion le dará las gracias por ello.

Se ha publicado en Paris un nuevo folleto tan protestante, tan ridículo y tan odioso, como el que convertia en Papa á Napoleon.

Su título es *Los Papas nacionales*, y su fin es hacer pasar el protestantismo halagando el orgullo de los Obispos. Afortunadamente los Obispos de Francia conocen sus deberes algo mejor de lo que cree el inspirador de tantas iniquidades, y están dispuestos á contestar si es necesario hasta con el martirio. Esperemos.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Hacia ya mucho tiempo, (ocho ó diez dias) que funcionaba en el Congreso el parlamentarismo con una calma impropia de su carácter.

El sábado esperimentaron ya algunas emociones los asistentes á las tribunas.

La discusion del presupuesto de ingresos dió origen á un incidente curioso.

Hablaba el Sr. Gonzalez de la Vega, progresista puro, y porque le vino á cuento se declaró libre cambista.

Tomó la palabra el Sr. Madoz, y dijo: poco á poco, yo soy progresista, pero estoy por el sistema protector hasta tal punto, que si para ser progresista hubiera de abdicar estas ideas, preferiria abandonar la del progreso, ingresando en el partido moderado.

La cosa no traia malicia. Levántase el Sr. Olózaga, y pretende ¿qué dirán nuestros lectores? hacer ver que entre los miembros de la familia *pura* no habia disidencias; *porque la economia nada tiene que ver con la politica*.

En esta ocasion todo se podria negar menos el valor de que dió muestras don Salustiano.

De este episodio, que pudiéramos llamar cómico, se pasó á otro que tuvo, sin disputa, toda la entonacion trágica.

El Sr. Sagasta anuncia una interpelacion sobre los sucesos de Italia. El gobierno aplaza.

Sigue á este diputado el Sr. Rivero é interpela sobre nuestras negociaciones con Parma. Tambien aplaza el gobierno.

Púsose, finalmente, en pie el Sr. Calvo Asensio, y con voz pavorosa dice:

—«Yo interpelo *sobre la inmoralidad politica* de la situacion.»—

Eso, dijo el general O'Donnell, no es una interpelacion; es una injuria.

Al llegar aquí, el gozo de los espectadores subió de punto.

Los espectadores son siempre en el Congreso de la oposicion.

Nosotros en aquel momento nos hicimos mas ministeriales que el ministerio.

¿Puede gobernarse con el parlamentarismo, nos preguntamos?

Es de temer que el general O'Donnell y LA REGENERACION no responderemos de un mismo modo á esta pregunta.

Para que el general se ratifique mas en su opinion distinta de la nuestra, copiamos ahora lo que han dicho *La Discusion* y *La Iberia* sobre el incidente que á nosotros nos hizo vacilar sobre las ventajas del parlamentarismo.

La Iberia:

—«El público que salia del Congreso decia: «El señor Calvo Asensio ha anunciado que podia probar que la politica del gobierno es inmoral, y el gobierno, anunciado que no contestará á eso, no le ha dejado que lo pruebe. ¡Qué triunfo para el gobierno!»

Nosotros solo tenemos que añadir, que ni aun tiene el gobierno la disculpa de que la frase era dura ó injuriosa; porque sobre esas frases hay un articulo del reglamento que dice lo que debe hacerse, y no se pidió que se hiciera nada: solo puede decir, que era grave la acusacion. Y si el gobierno no responde á las acusaciones graves, ¿á cuáles contestará?»—

La Discusion:

—«Tendriamos una singular complacencia en averiguar lo siguiente:

Cuando el general O'Donnell ve una palmatoria ó una calesa, ¿qué se figurará que son esos objetos? Porque un ministro constitucional, un ministro *responsable*, que se escusa de contestar á una interpelacion, bajo el pretesto de que es injuriosa, es imposible que vea las cosas, ni las entienda como los demas hombres; está espuesto á comprar un gorrion equivocándolo con un par de guantes.

La calificacion de injuria lanzada sobre el anuncio de la interpelacion del Sr. Calvo Asensio, no sorprendió á nadie.

Todo el mundo conocia que el gobierno iba á saltar aquella valla con peligro de algun miembro, y el miembro sacrificado fué el presidente, lo cual equivale á decir que el ministerio sufrió una descalabradura en la cabeza. Hasta la saciedad se ha dicho que la situacion actual era culpable de inmoralidad politica: en la prensa y en el Parlamento se ha dicho y repetido, y el gobierno no ha declarado nunca que la espresion fuese injuriosa.

El general O'Donnell, ademas, cuando cree que una situacion es inmoral, coge los caballitos y sale al Campo de Guardias, comprendemos pues, que le parezca improcedente una interpelacion en casos de inmoralidad politica, y mucho mas cuando la Cámara en masa esperimenta una sensacion como la que ayer esperimentó el Congreso.

Despues de esto, nosotros concluimos diciendo:

—«Cada loco con su tema.»—

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 15 de diciembre de 1860.

Leida y aprobada el acta de la anterior, y despues de darse cuenta del despacho ordinario, se aprobó el art. 25 del proyecto de ley de ascensos militares que se habia discutido.

Lo fue tambien el 26, despues de hablar ligeramente en contra los Sres, Mata y Alós y Calonge, y de defenderlo en pocas palabras el general Hoyos, como de la comision. Esta ha declarado, á peticion del segundo de aquellos senadores, que los grados con que cuenta hoy la mayor parte de los oficiales, serán tenidos en consideracion para la antigüedad.

Pretendian los generales Calonge y Mata, al discutirse el 27, que, para evitar abusos y acallar murmuraciones, los ayudantes de campo y los oficiales del ministerio de la Guerra, no fuesen calificados para incluirlos en la lista de elegibles por los jefes á cuyas órdenes inmediatas sirven.

Presentáronse al artículo 28 dos enmiendas, la una del Sr. Mata y Alós, que fue desechada tras una lijera discusion, y la otra del general Sanz que por estar su autor ausente, fue desechada tambien sin debate.

Habló en contra del artículo el general Calonge, pidiendo que se den mas garantias de las que el proyecto concede á los oficiales que son separados del servicio, á fin de evitar abusos y ponerlos á cubierto de la arbitrariedad ministerial; pero el Sr. Velarde, á nombre de la comision, y en tono bastante agresivo, que le valió una severa leccion de aquel senador, que supo envolverla, para darla mayor fuerza, en cien varas de amabilidad, defendió el dictámen, y el artículo fue aprobado.

Tambien lo fueron los 29, 30 y 31 con una adicion del marques de O'Gaban, tras un ligero debate, en que tomaron parte los Sres. Calonge, Infante y Urbina.

Despues de discutirse una observacion del duque de Ahumada sobre el exámen de aptitud que deben sufrir los sargentos antes de ascender á oficiales, observacion que el general O'Donnel ofreció tener presente cuando se redacte el reglamento que debe formarse para el cumplimiento de la ley, fue aprobado tambien el 32.

Dos enmiendas se presentaron al artículo siguiente, de las cuales solo se discutió la primera, suscrita por el Sr. Luxan, que la apoyó estensamente, contestándole estensamente tambien los generales O'Donnell y Ros de Olano.

Pretendia que en los ascensos de teniente á capitan se tuviese solo en cuenta la antigüedad, y adujo en apoyo de su opinion razones muy atendibles, pero el gobierno y la comision se empeñaron en que se ha de dar, de cuatro turnos uno á la eleccion, y la enmienda fue desechada.

Los generales Mata y Alós, Calonge, Pavia, y algunos otros senadores, hasta el número de nueve, pidieron que la votacion fuese nominal: la mayoria permaneció sentada y el gobierno y la comision se salieron con la suya.

El lunes continuará el mismo debate.

Aun faltan por discutir 71 artículos.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 15 de diciembre de 1860.

Abierta á las tres, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Pasaron á la comision las peticiones presentadas en secretaria en la última semana.

ORDEN DEL DIA.

Peticiones.

Se leyó el dictámen sobre la señalada con el núm. 41, que decia así:

«Varias personas dedicadas al fomento y salazon de la pesca en el puerto de la Coruña, solicitan el desestanco de la sal.»

La comision propone que se tenga presente en tiempo oportuno.

El Sr. ROMERO ORTIZ: No necesita apoyo esta peticion; ruego solo á la comision que proponga que pase al gobierno. Se pide en ella el desestanco de sal: son mas de 40 las peticiones de esta clase que han venido al Congreso, y proponer que se tenga presente este asunto en tiempo oportuno, es tanto como proponer que se archive. Una reforma como esta ha de venir probablemente por la iniciativa del gobierno; por eso propongo que pase al gobierno.

El Sr. MARICHALAR: La comision ha creido que este es un asunto muy importante, y por eso ha elegido la fórmula mas favorable á él. El tiempo oportuno vendrá cuando quiera el señor diputado, porque puede presentar un proyecto de ley.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Si yo pudiera enterarme de esas esposiciones con la fórmula de «téngase presente en tiempo oportuno,» tambien podria enterarme de ellas pasando al gobierno, Enviándolas al gobierno, se llama su atencion sobre ese asunto importante.

El Sr. MARICHALAR: Tambien se le llama la atencion discutiéndolas aquí. El Congreso ha adoptado ya en otras ocasiones la fórmula que la comision propone.

Sin mas discusion se aprobó el dictámen.

Igualmente se aprobaron los relativos á las peticiones números 42 y siguientes al 48.

Continuando la discusion sobre el presupuesto de ingresos, usó de la palabra en contra el señor Gonzalez de la Vega, que empezó por combatir la contribucion de consumos.

Ocupándose de la renta del tabaco, dijo que no correspondia el aumento de ingresos que por este concepto se obtiene, á los inmensos gastos del personal que se hacen, que cualquiera que sea el aumento de la renta, nunca deben subir en la proporcion que han subido en la actualidad.

Como al finalizar de su discurso manifestase el diputado progresista su deseo de que cuanto antes se lleve á cabo la reforma de los aranceles, aludiendo directamente al Sr. Madoz, á quien calificó de proteccionista cerrado, camino por el cual se iba á la ruina de la agricultura y del comercio, el Sr. Madoz se levantó á declarar que

tiene tal fe en lo necesario que es para la prosperidad y el desarrollo de la riqueza del pais el sistema protector, que si se le impusiera por condicion entre sus amigos del partido progresista que dejase de ser proteccionista, abandonaria este partido y se iria á cualquier parte, aunque fuera al partido moderado.

«Creo (decia el Sr. Madoz) que si cuando se hizo la última reforma se hubiera fijado un número de años durante el cual hubieran estado asegurados los capitales, la industria hubiera progresado mas. Ha progresado mucho, porque los artículos de lana, de algodon y hasta las de lino se dan con mucha baratura: pero indudablemente los progresos habrian sido mayores.

Creo, ademas, que en España debemos conciliar los intereses del consumidor y del productor, y á eso he tendido yo siempre; sin aventurar reformas, que empezando por dañar á la industria vendrian luego á dañar á la agricultura, ocasionando, en mi humilde opinion, la ruina de mi pais.»

Rectificando despues el Sr. Gonzalez de la Vega, insistió en encarecer los errores de la escuela prohibicionista.

«En Andalucía, decia dicho diputado en apoyo de sus opiniones, hay fábricas tan importantes como en Cataluña: pues bien; el contrabando de tejidos que se hacia por Gibraltar, se ha matado con los tejidos de las fábricas de Málaga; y, sin embargo, las fábricas de Andalucía no exigen esa proteccion tan exagerada que las de Cataluña.

Yo respeto, por lo demas, los intereses creados; si no los respetara, habria propuesto otra cosa, porque soy libre-cambista. He dicho que venga la reforma sin perjudicar los intereses creados, combinándolos con los generales del pais.

Aquí hay muchos diputados, ya de Andalucía, ya de otras partes, que han clamado por la reforma de aranceles, y no por eso se ha tratado de llevar la perturbacion á los intereses de Cataluña.»

Con motivo de la disidencia de opiniones que se revelaba entre las espuestas por el Sr. Gonzalez de la Vega y el Sr. Madoz, usó de la palabra el Sr. Olózaga para hacer notar que esa disidencia no puede llegar nunca á la parte política, manifestando al propio tiempo que el partido progresista es adicto al libre-cambio hasta el término á que ha llegado en otras naciones.

El Sr. Ubagon, como individuo de la comision, se levantó á defender el dictámen de la misma, contestando á los argumentos que para oponerse á él habian sostenido los Sres. Polo, Quintana y Gonzalez de la Vega.

Despues de varias rectificaciones por parte de dichos diputados, el señor ministro de Hacienda se levantó á contestar á algunas de las observaciones que acerca de las existencias de tabaco filipino habia hecho anteriormente el Sr. Quintana.

«Tengo que rectificar (decia) señores, las afirmaciones que ha sentido el Sr. Quintana. Su señoría sostuvo el año pasado que no habria bastante tabaco con las existencias y los pedidos; los señores diputados han oido ya que quedaron en 31 de diciembre existencias para año y medio, de unas clases, y para cuatro meses de otras.

En cuanto á lo de las operarias despedidas, no lo han sido por falta de tabacos, sino porque habiéndose subido el precio de los tabacos elaborados, disminuyó notablemente su consumo, y resultaron grandes existencias y escesivas obreras. Ahora se ha vuelto á bajar el precio; el consumo vuelve á adquirir la importancia que antes tenia, y vuelven á ser llamadas á las fábricas segun se van necesitando.»

No habiendo quien pidiese la palabra, se declaró se pasaria á discusion por secciones.

Suspendida la discusion, se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de actas, aprobando las de Seo de Urgel y admitiendo al señor Pozo.

El Sr. SAGASTA: Pido la palabra para anunciar una interpelacion.

El señor VICEPRESIDENTE (Monares): La tiene su señoría.

El Sr. SAGASTA: Estando para terminarse ya la discusion de presupuestos, que nosotros ni ahora ni nunca hemos querido entorpecer, voy á interpelar al gobierno acerca de los sucesos de Italia, ó mejor dicho, acerca de la política seguida por el gabinete en aquellos sucesos.

Pero desearia saber si el gobierno está dispuesto á dar á este debate toda la amplitud que su importancia requiere, permitiendo que los diputados de uno y otro lado de la Cámara tomen parte en la discusion, porque en este caso yo anunciaria mi interpelacion sobre la conducta del gobierno en los sucesos de Italia en general.

Pero si no está dispuesto á dar esa amplitud, entonces, valiéndome de la division natural que el gobierno ha introducido en los documentos aquí presentados, haria en vez de una dos interpelaciones: una relativamente á la conducta política del gobierno en los sucesos de Nápoles, y otra respecto de la conducta seguida en los de Parma, porque de esta manera dejaria la esplanacion de una de ellas á otro señor diputado. Por manera que mi interpelacion dependerá de la contestacion que el gobierno sirva dar.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo no estaba presente cuando el Sr. Sagasta dijo que tenia que anunciar una interpelacion. Me indicaron, sin embargo, que recaeria sobre los asuntos de Italia, y manifesté la imposibilidad en que me hallaba de contestar á ella, por estar pendiente en el Senado la discusion de una ley en que tengo que tomar parte; pero luego que concluya la discusion de esa ley, no tiene inconveniente el gobierno en contestar á la interpelacion del Sr. Sagasta. Por lo demas, el gobierno no puede decir si dará mucha ó poca amplitud á esa interpelacion, porque el Congreso es el único juez en esta cuestion.

El Sr. SAGASTA: Pues para evitar que puedan tomar parte 25 diputados ó mas, anuncio por de pronto la interpelacion sobre la conducta política que el gobierno ha seguido respecto á los sucesos de Nápoles.

El Sr. RIVERO: Yo por mi parte anuncio una interpelacion sobre las negociaciones diplomáticas que ha seguido el gobierno con el de Parma.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): El gobierno, por las razones que ha manifestado al principio, se reserva señalar dia para contestar.

El Sr. CALVO ASENSIO: Pido la palabra para anunciar al gobierno, no una interpelacion sobre los asuntos estranjeros, sino sobre la inmoralidad política de esta situacion (momentos de sensacion); sobre la inmoralidad política de esta situacion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): El gobierno no contestará á ese interpelacion, porque no reconoce eso. Cuando su señoría crea que cualquier acto del gobierno..... Permítame su señoría, que estoy en el uso de la palabra. Cuando su señoría, en uso de su derecho, quiera interpelar al gobierno sobre cualquiera de esos actos, el gobierno estará en su puesto, y contestará á los cargos que se le dirijan; pero no reconoce el gobierno derecho para hacer una interpelacion que empieza por una injuria; y el gobierno rebajaria la dignidad del puesto que ocupa, si dijera que estaba dispuesto á contestar á esa interpelacion. No contestará.

El Sr. CALVO ASENSIO: El gobierno es dueño de contestar ó no á una interpelacion que no estando esplanada empieza por negar. Nada puede haber mas ofensivo para un diputado que el hacer una interpelacion de ésta naturaleza y no probar lo que se propone; de manera que si yo no demuestro que hay esa inmoralidad política, será un triunfo para el gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE (Monares): Queda terminado este incidente.

Orden del dia para el lunes. La discusion pendiente, y el dictámen de la comision de actas que ha quedado sobre la mesa.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 17 contiene lo siguiente:

Se llama al servicio de las armas para el reemplazo del ejército y de la reserva, 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1861.

Serán escluidos del servicio, así en el presente reemplazo como en los sucesivos, los mozos que no lleguen á la talla de un metro 560 milímetros.

Ingresarán tambien en el servicio los soldados de la misma edad y procedencia que sean necesarios al ejército para completar 100,000 hombres, destinando para este objeto á los mas jóvenes del cupo de cada provincia.

Los quintos restantes, quedarán en la reserva, pasando cada soldado al batallon provincial respectivo, segun el pueblo y cupo á que corresponda.

Los soldados que se hallen en la reserva, podrán ser llamados sucesivamente al servicio activo cuando el gobierno lo disponga, á medida que se vayan necesitando, para que el ejército tenga constantemente su fuerza total.

Continuarán rigiendo para este reemplazo, en cuanto no se opongan á lo mandado en esta ley, la de 30 de enero de 1856 y la de 17 de noviembre de 1859, sobre redencion y enganches.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Viena 14.—El *Ost Deutsche Post* dice que gran cantidad de armas y municiones se han introducido en los principados para organizar legiones húngaras y polacas con objeto de levantar la bandera de la nacionalidad y romper con Hungría.

Rusia ha enviado una nota amenazadora al príncipe Gouza para la concentracion de 12,000 rusos en Besarabia.

Pesth (sin fecha).—Algunos soldados polacos y húngaros unidos que han desgarrado las banderas austriacas y roto las águilas imperiales, han sido presos.

Turin 14.—Han cesado las hostilidades contra Gaeta, y *se espera* la próxima rendicion de la plaza.

Lóndres 14.—Ha muerto lord Aberdeen.

Lóndres 14.—Dicen de Bombay que un regimiento europeo se ha insurreccionado en Dinapore, y que fue licenciado. Un soldado ha sido fusilado. Continuaba en Bombay la coalision contra el impuesto.

Karlsruhe 14.—Se han reunido los plenipotenciarios de las márgenes del Rhin para firmar el tratado de derechos de navegacion, considerablemente disminuidos.

Turin 14.—Dice el periódico ministerial de aquí que el gobierno no aprueba la esposicion que varios italianos han dirigido al Emperador frances para que retire las tropas de Roma.

Paris 16.—El *Monitor* de hoy publica una disposicion, mediante la cual, desde 1.° de enero del próximo año, los ingleses podrán penetrar y circular por toda Francia sin pasaporte.

Un despacho de los embajadores de Francia en San Petersburgo, que publica el *Monitor*, dice que el gobierno ruso ha sabido que lord Elgin y el baron Gros entraron en Pekin el 22 de octubre; que las ratificaciones de la paz se cambiaron el mismo dia, que el Emperador de China se disponia á volver á Pekin, y que los aliados empezaban á evacuar aquella capital.

Viena 15.—Se cree que el nuevo ministro de Hacienda ha aconsejado al Emperador que siga el ejemplo de Turquía, dando por garantía de un empréstito fincas del Estado.

Dice la *Prensa de Viena* que el ministerio ha entablado negociaciones con los señores Cooves y Deak para decidirles á formar parte del gabinete.

Los ministros salientes condes de Rechgber y Goluchowski han recibido grandes cruces.

Marsella 15.—Dicen de Roma que la banda de Massi ha evacuado á Nano; pero que recorre aun la provincia de Viterbo.

No se confirma la revision del Concordato austriaco.

El gran Visir ha ofrecido dedicar gran parte del empréstito al pago de los atrasos del ejército.

El general Durando, embajador de Cerdeña, protestó contra la captura de buques pedida por una nota de Viena dirigida á Turquía,

Turin 15.—Víctor Manuel ha decidido permanecer por ahora en Nápoles.

No habrá variacion respecto al lugarteniente general, y cuando se haya verificado la reorganizacion del pais, será enviado á Nápoles el príncipe Carignan.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Nuestra Señora de la O.

Cuarenta Horas para mañana 18.—En el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) donde se celebra á la Espectacion de Nuestra Señora, predicando sus glorias, y cantándose por la tarde completas antes de la procesion de reserva.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco se festeja á la Purísima, predicando D. Juan Andicoochea, y habiendo tambien completas por la tarde, y despues letanía y Salve.

Continúa la novena á Nuestra Señora de la O en San Luis, predicando D. Eugenio Amor y don Francisco Sanchez.

Continúa la de Santa Lucía en la iglesia de San Juan de Dios, predicando por la tarde D. Juan Abdon.

Continúan los ejercicios de adviento en la capilla del Obispo y bóveda de San Ginés, predicando en esta D. Eugenio Aguado.

Concluye la novena á Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, predicando por la mañana D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde D. Gregorio Montes.

La Misa y oficio divino son de la vírgen de la O, con rito doble mayor y color blanco haciéndose conmemoracion de la Feria.

La antífona mayor será *O sapientia*.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Especlacion en el oratorio del Espíritu-Santo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

De varios esperimentos que se han hecho en distintas ocasiones, resulta que mil granos de agua del golfo de Suez, contienen cuarenta de sal; y en la costa de la India oriental, cerca de Bombay, la misma cantidad de agua ha producido 89 granos de sal; el agua del Atlántico, cerca de las Canarias, contiene 44 granos.

—

Manicomios en Bélgica.—En aquel Estado se cuentan 6 casas de Orates en la provincia de Amberes (entre ellas la famosa colonia de Gheel). 11 en el Brabante, 6 en la Flandes occidental, 16 en la oriental, 6 en el Henao, 4 en la provincia de Lieja y 2 en el Limburgo. Total, 51 asilos. Hay en Bélgica 4,997 dementes, sobre 4.520.000 habitantes, ó sea 1 enajenado por cada 920 almas.

—

Anúnciase por un periódico, que está ya terminado el espediente que se instruia por abusos cometidos en el hospital general de esta corte; de cuyo resultado pende la separacion de algunos empleados, y por consiguiente, el descubrimiento de otros abusos de mayor gravedad é importancia. Añade el mismo periódico que el señor Gomez de la Mata ha hecho dimision de su cargo siendo nombrado otro en su lugar.

—

En el sorteo celebrado hoy han salido agraciados los números siguientes:

54—6—45—11—43.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.		OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		50-95	c.	CONSOLIDADO. 51-25 f. el v pri, 25 c.
Inscrip. de idem........				
Tít. del 3 p. 0[0 dif...		42-90	d.	DIFERIDO. 43-50 f. p. v. pri, 50 c
Inscrip. de idem........				
Mat. del Tes. pref. con interes..............				
Id. no pref. con int....				
Id. sin interes..........				
Part. legos conv. á 3 por 0[0..............				
Id. del 4 y 5 p. 0[0....				
Amort. de primera....		29-25		
Id. de segunda........		19	p.	
Id. del personal........		19-30	d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.				
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		97-50	d.	
Id. de á 2,000 rs.......				
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		96-50		
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		95-75		
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		97-50	d.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs...........				
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858.......		97-10	d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........				
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		110-75	d.	

Acciones del Banco de España. 210 p

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 EXTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE PRIMERA.
Amberes 12	48 3[8		40 3[8	
Amsterdam 11..	47 7[8		40 7[8	
Francfort 11 ..	47 3[8		39 7[8	
Lóndres 11	45 5[6			
Bruselas 30				
Parte telegráfico Paris.......		48 7[8		

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. J. S.--Torrequemada 2.--Abonado á 3 de junio.

A D. A. del R. B.--Rois.--Abonado á 31 de marzo.

A D. E. D. E.--Ervias 2 de diciembre.--Pagado á 31 de diciembre. Que envie los números que se le mandaron dobles.

A D. M. Z.—Cazorla 1.°—Abonado á 28 de febrero.

A D. L. M.—Céspedes 4.--Abonado á 31 de enero.

A D. J. M.ª R.--Medina de Pomar..--Abonado á 31 de diciembre.

A D. J. Ll.--Casarruche 3.--Abonado á 28 de febrero.

A D. A. C.--Villar del R y 4.--Abonado á 28 de febrero.

A D. S. M.--Vega de Atienza 3.--Abonado á 28 de febrero.

Al Sr. N. P. G.—Que se han recibido los papeles, que han sido satisfactorios y que se le agradece mucho su buena accion.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GARZ[illegible]

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José [illegible]
IMPRENTA DE [illegible]
FLORENCIO GAMAYO, [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina, 21. Madrid: trimestre, 2[illegible]; semestre, [illegible] —En los corresponsales, un mes [illegible] un trimestre, 2[illegible]; un semestre, [illegible]
HABANA Y PUERTO-RICO. Se[illegible] y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrulle: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VI. — MADRID, MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1860. — NUM. 1688.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion en favor de Su Santidad importaba en Sevilla el 15 de diciembre 226,399 rs.

Las cantidades remitidas al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad por la colecta verificada en la diócesis de Osma, ascendian el 10 de diciembre á 124,000 rs. En ella figura á la cabeza el dignísimo Prelado por la suma de 10,000 rs., y el ilustrísimo cabildo y beneficiados por la de 9,000 rs.

MAQUINACIONES.

La carta que publicamos denunciando las maquinaciones del protestantismo para arrancar del pueblo español la verdad católica, ha dado lugar á varios artículos en los que la prensa ministerial, empeñada en su sistema de negar todo lo que tiende á llamar la atencion del gobierno, ha protestado contra nuestros desinteresados avisos y fundadísimos temores.

Entre esos periódicos ha sobresalido *La Epoca* á la que ha respondido *El Pensamiento* en estos términos:

—«¿Ignora *La Epoca* que apenas trascurre un mes sin que se publiquen cartas Pastorales de los Prelados españoles previniendo á sus diocesanos contra las seducciones del protestantismo? ¿Ignora que la mayor parte de los gobiernos han tenido que dictar disposiciones oficiales contra la introduccion de libros, folletos y periódicos protestantes que clandestinamente circulan impresos en romance? ¿Ignora que muchos gobernadores de las provincias del litoral, y particularmente los de Levante y Mediodía, han sorprendido depósitos de esta clase de escritos, y aun sociedades encargadas de difundirlos por toda España? ¿Ignora que en Granada, Barcelona y otros puntos se ha formado causa á varios protestantes españoles por delitos contra la Religion? ¿Ignora que las corporaciones protestantes, los individuos de las Cámaras inglesas presentados á lord Russell para interceder por aquellos desdichados apóstatas, hablan de que una gran parte de los españoles desea la libertad de cultos á fin de practicar públicamente el de la secta protestante?

Pues si todo esto y mucho mas sabe *La Epoca*, ¿qué motivos tiene para dudar de la exactitud de los datos tomados de los diarios protestantes acerca de la organizacion de esta secta en España?

Es que el diario ministerial confiesa *que no le alarman sériamente*. En buen hora. *La Epoca* en este punto tiene mas serenidad de ánimo, mas fortaleza de espíritu que los Obispos españoles, los cuales se muestran diariamente tan alarmados como nosotros por los esfuerzos de la propaganda inglesa.

A la vista tenemos la última pastoral del muy reverendo Sr. Arzobispo de Granada, fecha el 28 de octubre de este año, y llegada á nuestras manos há pocos dias, en que, despues de hablar de la tempestad revolucionaria que está asolando á Italia, del sacrílego despojo perpetrado por el gobierno sardo contra los Estados de la Iglesia y de las matanzas de cristianos, incendios y destrozos de Siria, debidos al feroz fanatismo de drusos y turcos, esclama con el corazon traspasado de dolor:

«Grandes son, sin duda, estos esfuerzos que está haciendo el infierno para aniquilar el nombre cristiano. Pero todos estos sacrilegos despojos, todos estos destrozos materiales, son nada en comparacion del furor con que el protestantismo, ese enemigo irreconciliable de la Iglesia, se agita en estos momentos por acabar, si pudiera, con ella. Hoy mas que nunca hace satánicos esfuerzos para estinguir la luz de la fe católica y sembrar por todas partes el error y la herejía. Sabido es de todo el mundo el ardor con que, á pesar de las prohibiciones canónicas y civiles esparce *entre nosotros* sus Biblias corrompidas y multitud de folletos y de libros saturados de impiedad.»

Ya lo ve el impertérrito diario ministerial; lo que á él *no le alarma sériamente*, á los Prelados españoles les llena de miedo y de horror hasta el estremo de confesar que las usurpaciones del Piamonte y las espantosas crueldades de Siria *son nada* en comparacion del furor con que el protestantismo combate á la Iglesia católica. ¡Lástima que la serenidad de *La Epoca* no pueda disminuir en un ápice la justa alarma que á todo buen católico debe infundir el acento menos tranquilo de nuestros Pastores.»—

Nada tenemos que añadir por nuestra parte.

El gobierno, que tiene altísimos deberes que cumplir, está en el caso de no imitar á sus órganos en la prensa y pensar muy seriamente sobre el modo de conjurar los trabajos que en todos sentidos está haciendo la revolucion para introducir la anarquía en la nacion española.

CONFESIONES.

Sin considerar las estrechas relaciones que por razon de ministerialismo existen entre *La Correspondencia* y *El Diario Español*, escribe este contra aquella un artículo furioso, en el cual se dicen cosas, de las que conviene dar cuenta.

Principia *El Diario Español* conviniendo con *La España* en que la publicacion de gran número de periódicos es un mal *y un síntoma de la anarquía que reina en las inteligencias y en los espíritus*.

Y luego continúa:

—«Pero aun es mas funesta la influencia que entre nosotros viene ejerciendo el periódico de *noticias*. *Eco del carácter de superficialidad que domina, desgraciadamente, á la generacion actual, intérprete del doloroso escepticismo que corroe á la sociedad moderna*, es de todos los enemigos con quien tenemos que combatir, el mas temible, *porque es el que mejor responde á esa febril ansiedad por conocer hechos desnudos de todo comentario, ese afan por nuevas y cada vez mas violentas emociones, que domina por todas partes*.

De aquí que pocos periódicos hayan ejercido un influjo mas funesto, ni hayan contribuido con mas éxito, entre nosotros, á la obra demoledora de los partidos estremos, que eso que se llama *Correspondencia de España*, cuya única mision en la prensa ha sido siempre suministrar insaciable pasto á la voracidad de noticias, ofreciéndolas de todas clases, confundidas las buenas con las malas, en absurdo y confuso maridage. Así y todo, no nos elevariamos contra ese mal, *porque impotentes para remediarlo*, y sin derecho para impedir el ejercicio de ninguna *industria*, ni aun de aquellas que se relacionan con las mas nobles facultades del alma, no está en nuestra mano el evitar el que por cualquier precio se alargue todas las noches en los cafés, y en los últimos rincones de la capital, el fruto de ese deplorable *mercantilismo*.»—

A estos párrafos, en los cuales ya se habrán detenido nuestros lectores observando lo que *El Diario Español* dice en las palabras que hemos subrayado, siguen otras dirigidas esclusivamente á atacar de una manera feroz al periódico que ha pasado hasta aquí por uno de los órganos mas autorizados del ministerio, y de los cuales solo copiamos para muestra el siguiente:

—«*La Correspondencia* alzará su voz en defensa de todos esos grandes principios con la propia conviccion, con el propio fervor é idéntico entusiasmo que demostraba al ser ministerial del conde de San Luis, del general Espartero, del duque de Valencia, en su segunda época, de Marfori y de Collantes; con la propia conviccion y sinceridad con que intentó, en plena situacion O'Donnell, la rehabilitacion política del conde de San Luis, con la propia conviccion con que guardó el mas prudente silencio durante el escandaloso proceso de las piedras, para ser sin duda eco legítimo de la opinion honrada del país, que sin duda *simpatizó* entonces con los autores de tamaños atentados.

Antes de concluir, séanos lícito deplorar el uso que se hace de ciertos nombres y de ciertas cosas, y darnos la mas cordial enhorabuena de que la dinastía, la Religion, etc., etc., etc., vayan á tener tan celoso defensor como el que les ha de proporcionar todas las noches, por *dos cuartos La Correspondencia de España*.»—

El epígrafe con que hemos encabezado estas líneas, da á entender que nuestro animo no es terciar en esta suavísima polémica suscitada entre los dos colegas ministeriales.

Lo que á nosotros nos importa es que se sepa que *El Diario Español*, entusiasta por lo regular de los tiempos presentes, ha tenido que reconocer la falsedad de su criterio y convenir con los que antes que él hemos dicho sin tanta elocuencia, *que la superficialidad es el carácter que desgraciadamente domina á la época actual, y que por eso hacen fortuna los que se constituyen intérpretes del caloroso escepticismo que corroe á la sociedad moderna*.

No es para despreciada esta confesion, y mucho menos la que hace despues *El Diario Español* con una modestia inusitada de que él, bastante perspicaz para conocer el mal, es *impotente* para remediarlo.

¡Y VIVA EL PROGRESO!

Contendiendo nuestro apreciable colega *La Esperanza* con los incorregibles *liberalistas*, ha hecho esta esposicion elocuente de lo que ha dado de sí el progreso:

—«En Francia pasaron las ideas progresistas á la práctica en 1789, y en España algunos años despues, en 1823 y 1833. En Francia, el comité de salvacion pública llevó al cadalso, no á 16,000 personas (admitamos la cifra enormemente exagerada de *La Iberia*), todas culpables de crímenes civiles castigados por todas las leyes del mundo, como la inquisicion en Sevilla, sino á un millon de ciudadanos, mujeres y niños, lo mas noble y mas honrado de Francia. Y desde entonces hasta hoy, la Francia, de guerra en guerra, de revolucion en revolucion, ha llegado á la situacion en que se encuentra, á una situacion que, floreciente en la apariencia hoy, puede de pasar á ser muy parecida á la de los cafres mañana. En España ha sucedido lo propio. Con las doctrinas progresistas, sustituidas, al menos en la esfera del gobierno, á las doctrinas ultramontanas, hemos perdido las Américas, hemos quedado sin influencia y sin prestigio ninguno en el mundo, atrasados en todo, sin mas ideas que ideas prestadas ni otros adelantos que los imprescindibles nacidos de los descubrimientos de la época; y así, de revolucion en revolucion, de motin en motin, levantando cadalsos en todas partes, marchando sobre rios de sangre, y rodeados de traiciones y de infamias, hemos llegado á la situacion en que hoy nos encontramos, á una situacion que nos reserva para mañana la suerte de caer bajo la cuchilla de algun Marat español, ó bajo el yugo de un déspota estranjero, sin que ni á uno ni á otro podamos oponer ninguna resistencia. Véanse los resultados de las doctrinas progresistas.»—

CULTOS A MARIA.

Se ha celebrado una solemne novena á María Santísima, en la iglesia de San Pedro de esta corte. La congregacion en ella establecida hace siglos, obsequió á la Inmaculada María con mayor suntuosidad quizá que en los años anteriores. El numeroso concurso que ha asistido á estas fiestas religiosas, oyó con gran interes y recogimiento á los oradores sagrados don Miguel Sanchez, nuestro amigo y redactor de este periódico, y los Sres. D. Manuel Gonzalez, D. Pio Hernandez Fraile, cura de San Pedro; D. Tristan Medina, y otros cuyos nombres no recordamos.

Felicitamos al celoso señor cura de San Pedro, porque son premiados sus desvelos en la gran pompa con la que ha sido obsequiada en su parroquia la Inmaculada Concepcion, y le aseguramos que la piedad religiosa del pueblo español hácia su Patrona, será de dia en dia mayor, y por lo tanto mayores serán en los años sucesivos los obsequios que se tributen á la Reina de los cielos.

De vez en cuando recibimos por el correo con el sello de Córdoba, unos pliegos manuscritos, en que el amanuense traslada documentos que, al parecer, son relativos á la sociedad de los masones.

Es tan mala la escritura, y nos cuesta tanto trabajo leerlos, que seria de desear que ya que el que nos los dirige se ha propuesto, sin duda alguna ilustrarnos, nos evitase tener que interpretar sus mal trazados renglones.

Agradeceríamos, por lo tanto, que si ha de continuar en su trabajo, lo haga de modo que cumpla á su propósito: mucho nos complaceria tambien si nos lo manifestase. Esto seria muy conducente á que el que escribe y el que lee trabajáramos con fruto.

En una correspondencia de Paris que inserta *El Diario de Barcelona*, leemos lo siguiente:

—«Me han asegurado que no carece del todo de fundamento, como se ha querido suponer, el proyecto de un campamento en Bagneres de Bigorre.»—

Los ministeriales dicen que no hay nada.

Bueno será; pero nosotros decimos que hombre prevenido vale por ciento.

La comision de ayuntamientos discutió el jueves el artículo de la libre separacion de alcaldes. Los señores Cánovas del Castillo y otro de sus compañeros, sostuvieron el artículo del gobierno. Los señores Alonso Martinez, Monares y Barca, adoptaron el pensamiento del Sr. Alonso Martinez de que á la separacion de los alcaldes presida la formacion de un espediente y el informe del Consejo de Estado. El Sr. Perez Zamora rechazó lo mismo el pensamiento del gobierno que el del Sr. Alonso Martinez.

No nos parece que han sido muy difíciles de contentar los reseliados.

Entre lo propuesto por el gobierno y lo aceptado por los individuos ex-progresistas de la comision hay poca diferencia.

Ha sido recogida hoy *La Iberia*.

La Discusion, aunque ya es tarde, no nos ha visitado.

Así concluye la revista que hace el señor Garrido de la última semana en *El Pensamiento*:

—«Por lo demas, nada notable ha ocurrido en la semana.

El órden moral sigue marchando: la revolucion material no ha llegado todavía, el juego de las instituciones no ha estado divertido; los diarios ministeriales se entretienen en debatir si nos conviene mas la alianza con Francia que la alianza con Inglaterra.

Esto es; la cuestion versa sobre la salsa en que hemos de ser guisados, y nosotros opinamos que vale mas ser cocineros que pollos.»—

Publica *El Pensamiento* un razonado artículo de nuestro amigo el Sr. Ibañez, encaminado á denunciar un abuso cometido por el ministro de la Gobernacion, y al final dice:

—«Desconocemos los móviles que al ministro de la Gobernacion le hayan impulsado para obrar de tal suerte.

A deducir de lo que las leyes exigian de S. E., no podemos encontrar otra razon plausible que la contenida en el apotegma que mas arriba indicamos.

Allá van leyes, donde quieren los ministros.

Y esto, ¿es ser ministro *constitucional*, ó un reyezuelo *déspota*?»—

PARTES Y NOTICIAS.

Un telegrama de Marsella, con fecha del 17, dice que ha naufragado el vapor *Dore*, y que han perecido 750 garibaldinos que iban en él. Lamentamos sinceramente esta desgracia, y pedimos á Dios que les haya inspirado en su última hora un verdadero arrepentimiento. Y aquí se palpa una diferencia esencial entre nuestras doctrinas y las doctrinas revolucionarias. Los infelices que han muerto, todos eran partidarios de la revolucion. Ya no viven; ya no es posible hacerles ningun género de beneficios, segun las teorias de los descreidos.

Sus madres y sus esposas podrán llorarlos, pero si son protestantes, no pueden ni aun orar por ellos, porque la cruel doctrina del protestantismo dice que es una supersticion el orar por los difuntos. Los demócratas, como no admiten el catolicismo, nada pueden hacer por sus cuerpos, y nada tampoco pueden hacer por su alma. Los que no tienen fe dicen: «Unos 750 hombres han muerto.

Si es cierto lo que dicen los cristianos y los garibaldinos ahogados han seguido los consejos de la democracia, si han perecido impenitentes, ¿qué será hoy de sus almas?

Sus madres y sus esposas dirán: Nuestros padres nos enseñaban que los grandes pecadores si no hacen penitencia al fin de sus dias, serán eternamente desgraciados. Nuestros hijos, nuestros esposos fueron grandes criminales; ¿qué será de ellos si murieron sin acordarse de Dios, como han vivido?—

La revolucion no tiene premios mas que para la vida del hombre; pero lo abandona en la muerte; lo desampara en el momento mismo de abrírsele las puertas de la eternidad.

Los revolucionarios piensan en lo que dura un solo dia y nada preparan para lo que ha de durar siempre.

Esta no es cuestion meramente religiosa; es cuestion filosófica; no es teórica, es eminentemente práctica, y todos los hombres se ven en la terrible necesidad de resolverla, y de resolverla por una sola vez.

¡Ay de ellos si la resuelven mal!

La muerte viene: esto es indudable. Para saber esto no es necesaria la fe; basta la filosofía; basta la esperiencia. ¿Y qué será del hombre en el momento de espirar? ¡La democracia no piensa en esto!!!!!! La revolucion en esto no puede ser mas cruel. En la vida tiene al hombre en perpétua, guerra con Dios y con los hombres. En la muerte lo abandona y lo entrega á la justicia de Dios, despues de haberle enseñado á no pedir perdon ni aun al mismo Dios.

La muerte llegará. Y si es cierto lo que creen los católicos, y lo es por fortuna, ¿qué será de los descreidos en su última hora? ¿Podrán en tan terrible trance salvarse acudiendo á la *autonomia*, al *sufragio universal*, á las *nacionalidades*, al *socialismo*, al odio á la Iglesia, á la guerra al Sumo Pontífice?

¿Podrá librar la revolucion á sus seguidores de la indignacion de Dios?

¡Madres y esposas que habeis perdido vuestros hijos y á vuestros maridos! Vuestros hijos han muerto en el mar. Vuestros esposos tambien han sucumbido. En el mundo nada podeis hacer por ellos. Estais separadas de ellos para siempre. Ni aun podeis tener el consuelo de pedir á Dios por sus almas, porque la revolucion os despreciará entonces por neo-católicas!!

Nosotros, enemigos de la revolucion, no podemos querer la eterna perdicion de los revolucionarios. Por esto oramos y aconsejamos orar hoy por todos los revolucionarios que han muerto ahogados en el mar. Con esto demostraremos que nuestras doctrinas son las únicas que están en armonía con los sentimientos de la humanidad.

Unos 750 garibaldinos han hecho la guerra á la Iglesia; se preparaban á combatir de nuevo al Padre Santo; iban como Saulo por el camino de Damasco, resueltos á destrozar al Justo. Iban á continuar la guerra que tenian declarada al catolicismo, iban á hacernos mal; eran nuestros enemigos y han perecido cuando llenos de furor volaban para labrar nuestra eterna ruina.

Pues imitemos á Jesus; pidamos á Dios por nuestros enemigos, pidamos á Dios por los que han muerto, buscando nuestra muerte.

Dios haya tenido misericordia de los garibaldinos que para siempre han sido sepultados bajo las furiosas olas del mar.

—Un parte de Nápoles dice que la flota francesa saldrá pronto de las aguas de Gaeta. En Gaeta se cree lo contrario. Lo probable será que Napoleon haya dado motivo para que se crean las dos cosas.

Los antiguos conquistadores todos han muerto ya, y todos han dado cuenta á Dios de la sangre que se ha vertido, y de los crímenes que se han cometido por su causa. Los modernos rebeldes tambien morirán. ¿Qué será de ellos, pasado medio siglo?

Napoleon tampoco es eterno.

—Francisco II ha pedido que se admita un embajador suyo en el futuro Congreso. Víctor Manuel se opone, fundado no sabemos si en el cinismo, ó en el mas impudente descaro.

—Cavour ha dirigido al gobierno belga una nota que parece inspirada por Gregorio VII ó Inocencio III, y redactada por Belarmino ó Suares. Admírense nuestros lectores: Cavour se muestra ULTRAMONTANO en Bélgica y con las doctrinas mas NEO CATÓLICAS del mundo protesta contra el gobierno belga, por haber privado de algunos bienes eclesiásticos al Obispo de Como.

Y lo raro de este negocio es que el ministro sardo no solo sostiene en esta nota doctrinas católicas contrarias á todo lo que dice y hace, sino que ademas dice que las teorías proclamadas por él en Bélgica, son las teorías que deben servir de norma á todos los gobiernos.

Tenemos, pues, que, segun Cavour, lo justo, lo que deben hacer todos los gobiernos, es respetar los bienes de la Iglesia, y tenemos tambien que lo que hace Cavour en Italia, lo que aconsejan los revolucionarios, amigos de Cavour, en todo el mundo, es contrario á la justicia y no es lo que deben hacer los gobiernos.

De lo cual resulta que la democracia se condena por sus propias palabras.

Napoleon ha recibido al Obispo de Versalles, sentado, con las piernas cruzadas y fumándose un puro, con aire que cualquiera podria calificar de poco respetuoso.

El dignísimo Prelado, espantado de lo que revelaba aquella actitud, elevó los ojos al cielo, inclinó luego la cabeza, saludó al Emperador, y se retiró de Luis Bonaparte, pidiendo al cielo misericordia para la Francia. Bien lo necesita.

Napoleon continúa en su tarea de escribir la vida de César.

Es probable que en este punto mas de una vez se le caiga la pluma de las manos. ¡Es tan cruel la conciencia en esto de mortificar con los recuerdos!!!

Se confirma la noticia de que el general garibaldino Dun ha sido asesinado por unos cuantos garibaldinos que estaban á sus órdenes.

¡Dios haya tenido compasion del general Dun!

De una carta de Roma que publica *El Dia* tomamos estas noticias:

—«Algunos periódicos de la alta Italia pretenden que el gobierno piamontés, sigue sus negociaciones con la corte de Roma, que segun ellos, empezará á emplear un lenguaje mas *cristiano* para los representantes del Rey de Italia. Añaden que la persona encargada de las negociaciones, pertenece á una familia de Papas y habia decidido á Pio IX á escribir una carta á Víctor Manuel en términos afectuosos y conciliadores. Puedo asegurar á ustedes que todo esto no es mas que una invencion; la corte de Roma no ha entablado ninguna negociacion con el gobierno piamontés.

El Cardenal Arzobispo de Nápoles fue bien recibido á su vuelta; pero al dia siguiente el partido revolucionario, queriendo comprometerle, provocó una manifestacion é impelió á la multitud ante el palacio arzobispal para pedir que el Cardenal se presentara en el balcon y bendijera los retratos de Víctor Manuel y de Garibaldi que se habian fijado en unas banderas. El Cardenal se negó á ello: *inde iræ*.

El gobierno de Farini habia prometido defender al Cardenal contra toda violencia; veremos si cumple su palabra.

El Cardenal Gaude está enfermo de gravedad, no queda ya ninguna esperanza de salvarle. Es una verdadera pérdida para el sacro colegio. El Cardenal Gaude es un hombre de inteligencia, un sábio»—

De una correspondencia que dirigieron desde Paris con fecha 7 del corriente á la *Armonia*, tomamos los siguientes interesantísimos párrafos:

—«Ya tenemos aquí á vuestro marques de Villamarina, cuya próxima llegada á Paris os anunciaba en una de mis últimas. Dicho señor viene en refuerzo de la condesa de Castelfidardo, la cual, segun se dice, ha llevado un sofion, en su *mision diplomática* se entiende. El señor marques debe comenzar sus tratos partiendo de bases completamente nuevas.

Hoy ya es cosa *reconocida* en nuestras elevadísimas regiones políticas, ser un imposible el negocio de la Italia *una*, soñado por vuestros hombres de Estado. La lucha que sostienen las dos Italias, del centro y meridional, ha convencido al Emperador de que la unidad de la Península es una utopia: ó por mejor decir, los hechos han venido á confirmar que la idea primitiva de Napoleon III es la *única* que puede llevarse á efecto. Ahora bien, aquella *idea* consiste en hacer una Italia federativa en vez de una Italia *una*. Pero la federacion que en Villafranca se propuso, ya no es posible, porque ya son *imposibles los antiguos príncipes*; siendo todas estas cosas, segun autoridad de Napoleon III, resultados naturales y sencillos de los hechos que en Italia se han realizado. Así, pues, es necesario arreglar una Italia conforme á las enseñanzas de la *esperiencia*; y hé aquí cómo:

La península será dividida en tres *zonas*; una la Italia alta ó setentrional, otra la del centro y otra la meridional.

La primera, esto es, la setentrional, se ha adjudicado al Piamonte; pero como para las otras dos no se puede echar mano de los soberanos antiguos, es necesario buscárselos nuevos. Los tenemos á pedir de boca, de la flor y nata y en cantidad que nos permite esportarlos al estranjero. Así, pues, á la Italia del centro, á la cual se condecorará con el título de Reino de Etruria, mandaremos al príncipe Gerónimo, y la Italia meridional se la endosaremos naturalmente al príncipe Murat.

Roma y su comarca, aunque por supuesto, bajo la poderosa proteccion de Francia, se las dejaremos al Padre Santo.

Por sabido se calla que quedamos en buscar la manera de echar al Austria del Veneto, si de bien á bien ella no le quiere dejar; probablemente, para conseguir esto será preciso poner otra vez en planta la idea de marras del Bonaparte.

El Sr. Cavour, en cambio de Venecia cederá á Francia la Cerdeña y la Liguria; la primera de estas corresponde á Francia *de rigor* por la razon de que forma casi un todo homogéneo con Córcega, que es ya nuestra; la segunda la necesitamos indispensablemente si ha de ser el Mediterráneo un lago frances; y cuenta si echaremos en saco roto la idea de *aceptar* del Piamonte el puerto de Génova, por donde toda Alemania recibe todo cuanto le lleva el comercio del esterior, en vez de recibirlo por la via de Francia.

La Sicilia se dice que se ofrecerá al Piamonte; pero este se verá obligado á no aceptarla, porque los sicilianos detestan cordialmente á los piamonteses, y entonces no habrá mas remedio que volver á agregar aquella isla al reino de Nápoles.

Estas cosas que os he dicho, quizás os parecerán quimeras ó habladurías de las gentes: sin embargo, debo manifestaros que en nuestro ministerio de Negocios estranjeros existen hace ya tiempo cartas geográficas, en las cuales las *zonas* y las *divisiones* arriba espresadas están trazadas y señaladas cada una con su color distinto, lo cual me parece que indica claramente que la *idea* imperial ha dejado de ser una abstraccion *intelectual* y ha entrado en el mundo *real*. Por consiguiente, tened por cierto que hará su camino. (1)

Ya que hablamos de estas cosas, os diré que esta es la via ordinaria por donde las *ideas* imperiales se trasforman en hechos.

En 1858, sin ir mas lejos, cuando el embajador frances, empeñando la palabra de honor de Napoleon III, aseguraba que los Estados de la Iglesia no serian invadidos por nadie en el mundo, Pio IX pudo presentar al embajador una carta geográfica, copia fiel de un original que existia en las Tullerias, y en las cuales los Estados Pontificios estaban desmembrados y distribuidos en la forma que os dejo dicho.

En el dia de hoy, los Estados de la Iglesia se encuentran en poder del Piamonte; pero solo á título de depositario.»

. . . .

Despues de referir este corresponsal toda la algazara y aspavientos que han hecho los cortesanos del Bonaparte, porque el principe imperial ha matado de un tiro á un pájaro, dice hablando del imperial vástago:

Si hemos de dar crédito á una habladuría que estos últimos dias ha corrido, quizá el principito está mas próximo al trono de lo que se cree. Encontrándose Napoleon III en el apurado trance de Hércules: de otorgar la libertad que ya habia matado ó de poner en conmocion á toda Francia, negándose á acceder á sus deseos, le ha pasado por la cabeza la idea de abdicar bien que antes se nombraria á sí propio regente de Napoleon IV, y en cuyo nombre otorgaría la libertad reprimida. Esto, quizás lo calificareis de una estravagancia. Lo mismo lo califico; pero, por ventura, ¿no hemos visto realizadas otras mas increibles? Sea lo que quiera, esta es una habladuría que por aquí corre, y ya sabeis que, como corresponsal, cumplo un *deber* refiriéndola.»—

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

¡Ya se discutieron los presupuestos!!

Es así que en la discusion de los presupuestos está el gran secreto de convertir en otros tantos paraisos á los pueblos;

Luego España debe ser hoy un paraiso en toda la estension de la palabra.

(1) En confirmacion de cuanto dice nuestro digno corresponsal, hemos tropezado en un libro que hace poco ha visto la luz pública, escrito por el coronel Luis Piancini, y en el cuál, pág. 49, leemos lo siguiente: «Despues de haber recordado que se calificaba de *ilusiones* y *calumnias* las voces que aseguraban la cesion á Francia de Saboya y Niza, prosigue; otro tanto se dice hoy respecto á los temores de cesion de Cerdeña, Liguria y aun otros territorios..... Mientras que esto se piensa, la propaganda francesa en el Genovesado es un hecho notorio, y si el ministerio lo ignora, probablemente las personas que le componen son las únicas que no lo saben. Pero ¿podremos decir que el ministerio lo ignora cuando en una de sus mesas existe un mapa de Italia, de la alta Italia y de la isla, en el cual Cerdeña y el Genovesado están circunscritos con una línea azul turquí que se une á la verde que rodea el resto? Si el ministerio no la ha visto, hará bien si se para á examinarla, y prudentemente se prepara á custodiarla con mayor celo. Aquel mapa hay quien le ha visto casualmente en la oficina de una persona digna de fe, y de ello habló al que esto escribe.» Dicho se está que dejamos al coronel Piancini la responsabilidad de su noticia.

(Nota de la *Armonia*.)

Esto podrá no ser verdad, pero es perfectamente lógico, siguiendo las reglas parlamentarias.

Quisiéramos que hoy, al leer estas líneas, recordasen nuestros lectores cuántas veces, durante la discusion de los presupuestos, ha habido que notar la falta de diputados en el salon de sesiones.

Solo hubo un lleno como vulgarmente se dice cuando se *discutieron* la dotacion de la familia real, y la pension otorgada al infante D. Sebastian.

Pero esto importa poco.

Los presupuestos están votados y no se puede pedir mas.

Suben mas que ningun otro año y esto es en definitiva lo que debe llenarnos de gozo, porque ya es un axioma que cuanto mas se gasta..... se tiene menos.

El Sr. Vahamonde pronunció un buen discurso en defensa de la agricultura de las provincias gallegas.

En el Senado ley de ascensos militares y nuevas pruebas dadas por el Sr. Calonge de su ilustracion y laboriosidad.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 17 de diciembre de 1860.

Entrando en la órden del dia continúa discutiéndose el proyecto de ley de ascensos militares.

Se lee una enmienda al art. 33 del Sr. Sanz, que es desechada sin debate alguno por no hallarse presente su autor.

Se lee asimismo otra enmienda firmada por el Sr. Rivero para que el empleo de segundo comandante subsista en infanteria, pero solo provisionalmente. Esta enmienda, admitida por la comision, se pone á discusion juntamente con el artículo.

El Sr. Calonge impugna una y otro en una estensa peroracion.

Le contesta el señor marques de la Habana, rebatiendo completamente las consideraciones aducidas por el Sr. Calonge, y probando que la comision, al establecer los casos en que debe concederse el ascenso por antigüedad ó por eleccion, ha tenido presentes las verdaderas necesidades del servicio, y ha querido plantear ese sistema misto que se deriva de la equidad y que ha sido preconizado por los mismos oradores de la oposicion.

El señor duque de Ahumada pretende que se conceda á los subtenientes el turno de eleccion, al menos en una sesta parte.

El señor marques de Guad-el-Jelú, manifiesta que es imposible alterar la base establecida en el artículo, porque admitiendo el principio de la eleccion de una manera tan lata, seria preciso haberla hasta las clases de tropa.

El Sr. Soria aboga por la antigüedad para todos los ascensos, reservando únicamente la eleccion para circunstancias estraordinarias.

El señor ministro de la Guerra hace observar que es bien estraño que el Sr. Soria haya combatido la eleccion y haya declarado sin embargo que la consideraba conveniente en algunos casos.

Añade que segun las disposiciones consignadas en la ley que se discute, la eleccion no servirá de máscara al nepotismo. Despues se estiende en luminosas consideraciones para probar que el artículo se halla concebido en un espíritu de rigurosa justicia, y de modo que haya siempre una recompensa para los méritos modestos y un estímulo para el celo y los brillantes rasgos de inteligencia y de valor.

Seguidamente se aprueba el artículo.

Se leen el art. 34 y una enmienda del Sr. San Miguel, que admite la comision.

El Sr. Calonge combate tambien el artículo.

El señor marques de Guad-el-Jelú demuestra que con las leyes que forman los cuerpos colegisladores dentro del régimen monárquico-constitucional, nunca pueden vulnerar las prerrogativar regias, puesto que la corona observa la iniciativa de las leyes y ademas el derecho de sancion.

Manifiesta tambien que no le circunscribe la eleccion determinando que el jefe de alabarderos sea grande de España, puesto que la Reina puede elevar á esta categoria á cualquiera de sus súbditos que repute digno de ella.

Rectifican los Sres. Calonge y marques de Guad-el-Jelú y se aprueba el artículo con la enmienda.

El Sr. Mata y Alós espone algunas observaciones respecto al art. 35.

Le contesta el Sr. Infante en nombre de la comision.

Acto contínuo se aprueba el artículo.

Tambien se aprueban sin discusion los siguientes hasta el 39.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 17 de diciembre de 1860.

Se abre la sesion á las tres menos cuarto, y se aprueba el acta.

Se da cuenta de una comunicacion del señor Fernandez del Cueto, renunciando el cargo de diputado por el distrito de Madridejos.

Jura y toma asiento el Sr. Egaña.

El señor ministro de la Gobernacion lee dos proyectos de ley: el primero, agregando á la villa de Bilbao las ante-iglesias de Begoña, Abando y Deusto; y el segundo, concediendo pensiones á doña Catalina Reche, doña Josefa Mena y doña Leocadia Lozano, viudas de médicos muertos del cólera.

Entrando en la órden del dia, se aprueba el acta de eleccion de la Seo de Urgel, y se admite como diputado á D. Enrique del Pozo.

Continuando la discusion de presupuesto de ingresos, usa de la palabra en contra de la primera seccion del Sr. Rodriguez Vahamonde, que se concreta principalmente á llamar la atencion sobre el estado en que se encuentra la agricultura en las provincias de Galicia y á encarecer la necesidad de que se nombre una comision que investigue la verdadera riqueza imponible de aquel pais.

El Sr. Leon Medina contesta que no tiene la provincia de Orense derecho para quejarse del repartimiento, pues ha llegado allí el caso de no querer presentar amillaramiento ni declaracion de riqueza de ninguna especie.

Por lo demas, dice que en ninguna provincia, dígase lo que se quiera, pasa el cupo de la contribucion del 13,85 por 100.

Rectifican diferentes veces los Sres. Vahamonde y Leon Medina.

Usan de la palabra los Sres. Alvarado y marques de San Cárlos para ilustrar la opinion del Congreso sobre la formacion de un espediente en la provincia de Orense, promovido por la completa pérdida de la riqueza agricola.

El Sr. Lopez Cano se levanta á usar de la palabra en contra de esta seccion y se declara enemigo de la contribucion de hipotecas, calificándola de notable error económico, resto de antiguas instituciones, y que lejos de favorecer el sistema hipotecario le perjudica notablemente.

El Sr. Leon y Medina conviene con las apreciaciones del Sr. Lopez, pero dice que no es esta la ocasion de entrar en ese debate. Muy próxima está la discusion, dice, de la ley hipotecaria, y entonces el Sr. Lopez podrá esplanar las ideas que el Congreso, á su juicio, con notable complacencia acaba de oir.

El señor ministro de Hacienda, contestando á una indicacion del Sr. Olózaga, manifiesta que no está lejos el dia en que se lleve la reforma de dejar libres del derecho hipotecario á aquellas comarcas en que la inmensa subdivision de la propiedad es causa de contínuos cambios en la misma, y sobre los cuales el derecho de hipotecas produce grande entorpecimiento.

Sin mas discusion se aprueban todos los capítulos de seccion primera.

Abierta discusion sobre los impuestos indirectos y recursos eventuales, usa de la palabra en contra el Sr. Quintana combatiendo las tarifas del impuesto sobre los consumos.

Le contesta el señor ministro de Hacienda.

Sin mas discusion se aprobó el resto del presupuesto de ingresos, aceptando la comision una enmienda de los Sres. Lopez Robers, Escobar y otros, reduciendo los derechos de braceaje en las casas de moneda á 1 por 100 en el oro, y 3|4 por 100 en la plata.

El Sr. Valero y Soto anuncia una interpelacion sobre la desacertada gestion de los negocios encomendados á lo direccion de propiedades y derechos del Estado, sobre las repetidas infracciones de la ley de 16 de febrero de 1859, y sobre la interpetracion arbitraria que por esa misma direccion se da á las terminantes disposiciones de las leyes de desamortizacion.

El gobierno señalará dia para contestar á esa interpelacion.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor Mazo renunciando al cargo de diputado.

Se aprobaron definitivamente los presupuestos de gastos é ingresos.

No habiendo asuntos en estado de discusion, se avisará á los señores diputados para la primera sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 18 contiene un real decreto, organizando con carácter de permanente la comision creada para proponer lo concerniente á los pesos y medidas.

Una real órden, autorizando á D. José Forns para hacer los estudios de un ferro-carril que desde la Cuenca carbónifera de Espiel y Belmuy empalme en los Palacios ó en el punto mas conveniente en la línea de Badajoz.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Nápoles 16.—La flota francesa debe salir muy pronto de las aguas de Gaeta.

Marsella 17.—Ha naufragado el *Dore* con 750 garibaldinos.

Lóndres 17.—El *Observer* anuncia que no obstante haberse firmado un tratado de paz con China, los aliados ocuparán y fortificarán á Tient-Sing.

Paris 16.—Se asegura que el Rey Francisco II ha pedido la facultad de enviar al Congreso futuro un representante en favor de su causa; pero el Rey Víctor Manuel no ha aceptado esta condicion.

Turin 16.—Noticias de Nápoles del 13 anuncian la organizacion de la guardia nacional móvil, destinada á dar la guarnicion á la alta Italia.

Los diarios aplauden la determinacion del señor Minghetti para la descentralizacion administrativa.

Marsella 16.—Se confirma el naufragio del *Dora*, con la pérdida de 750 garibaldinos y la tripulacion.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Nemesio, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 19.—En la parroquia de San Martin (calle del Desengaño), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde á las cuatro, vísperas y reserva.

Continúa la novena á Nuestra Señora de la O en San Luis, predicando por la mañana D. José Laviña, y por la tarde D. Francisco Sanchez Almonacid,

Continúa la de Santa Lucía en la iglesia de San Juan de Dios, predicando por la tarde D. Gregorio Montes.

Continúan los ejercicios de adviento en la capilla del Obispo y bóveda de San Ginés, predicando en esta D. Ciriaco Cruz.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

En Loreto habrá Misa cantada con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

En San Ignacio se hará la duodena de San José, predicando D. Antonio Gifredo.

La Misa y oficio divino son de San Antonio de Pádua, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria IV de las Témporas, por la que hay obligacion de ayunar.

La antífona mayor será *O Adonai*.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Buen Suceso en lo Real Capilla ó la de las Victorias en la Encarnacion.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVSTA DE LA SEMANA.

En el mercado de Lóndres, los precios de los cereales se presentan firmes, sin inclinacion hácia la subida ni el descenso.

Son, como digimos la semana pasada, muy superiores á los que en años ordinarios suelen establecerse. A pesar de ellos, los negocios se ajustan sin dificultad.

Los mercados franceses continúan en el movimiento de baja. Solo el de Marsella ha esperimentado una alza de poco momento, debida á haberse acortado las entradas.

Los mercados productores van perdiendo de dia en dia la posibilidad de conservar sus valores en tono levantado, y sobre todo en Nueva-Yorck. la baja es ya digna de atencion, así en los trigos como en las harinas,

Por lo tocante á aceites, el comercio está reducido á estrechos límites; y los mas de los mercados se van obstruyendo, con las continuas entradas del aceite nuevo. Hasta ahora, los precios al detall no han sufrido baja que merezca tenerse en cuenta; pero en el comercio por mayor, la tendencia de las cotizaciones es desventajosa, especialmente en los aceites para fábricas, que son los de mas salida.

El comercio de lanas es mas animado, no solo en Lóndres, si que tambien en los demas mercados de Inglaterra, y en los mas importantes del continente. En todos hay gran afluencia y no menor demanda, por la cual las ventas comunmente se realizan á muy buenos precios.

En el ramo de vinos reina un inconcebible desórden, los vinos averiados se venden dificilmente y á ínfimo precio, esto mismo da lugar á que los salvados del conflicto se espendan con mas favor.

Paris.—Sigue la baja. Trigos nuevos superiores, de 36 á 36,50 frs. los 120 kil. (45,94 á 46,57 rs. las 90 lib.;) id. id. 1.ª, de 34 á 35 id. id. (43,11 á 44,68 idem id.;) id. id. 2.ª, de 33 á 33,50 id. id. (42,14 á 42,77 id. id.;) id. id. 3.ª, de 32 á 32,50 id. id. (40,88 á 41,51 id. id.;) id. viejos de 1.ª de 36 á 36,50 idem (45,94 á 46,57 id. id.;) harinas, de 25,50 á 40,12 francos los 100 kil. (10,86 á 17,08 rs. ar.) En el comercio se han hecho muy pocos negocios.

Marsella.—La falta de entradas ha ocasionado alguna alza en nuestros precios corrientes. Trigos disponibles: Africa duro, los 127 kilógramos á 36 francos (43,40 rs. las 90 libras). Narbona y Siaissi, los 130 id., de 40 á 40,50 id, (47,30 á 47,89 id. id.) Marianópoli, los 127 id., de 38,50 á 39 id. (46,14 á 47,04 id. id.) Irka, los 125 id. á 36,50 id. (47,75 id. id.) Los aceites de oliva para fábricas continúan paralizados. Los aceites de comer, para el consumo, han subido algo. Superfinos del pais, de 175 á 180 id. id. (79,22 á 81,46 id. id.) Id. de Nápoles, de 180 á 185 id id. (81,46 á 83,89 id. id.) Id. fino de Génova, á 160 id. id. (71,07 id. id.)—En la última semana, no se han hecho negocios en lanas.

Burdeos.—El mercado de cereales está en animacion, pero con muy poca baja. Los trigos están á 23,50 frs. los 80 kilóg. (43,88 rs. las 90 lib.) Maiz, de 14 á 15 frs. hect. (29,14 á 31,18 rs. fan.) Habas, de 15 á 16 id. id. (31,18 á 32,88 id. id.) Harinas, de 21 á 21,75 frs. los 50 kils. (18,53 á 18,95 reales arroba.) Aceites de oliva comestibles, superfinos, á 250 fs. los 100 kilógs. (106,53 rs. ar.)

Argel.—Los negocios están muy paralizados. Trigos tiernos, de 30 á 31 rs. los 100 kilógramos (45,95 á 46,47 rs. las 90 lib.) Id. duros, de 25 á 27 id. id. (38,53 á 41,34 id. id.) Harina comun de trigo duro, de 39 á 40 id, id. (16,48 á 17,03 reales arroba.)

Galatz (Danubio).—La existencia de trigo en esta plaza es de 217,500 hectólitros (391,500 fanegas.) Trigos tiernos, de 12,75 á 15,50 fr. hectólitro. (24,63 á 32,15 rs. fanega.) Maiz, de 11,25 á 11,50 id. id. (23,02 á 23,54 id. id.) Cebada, de 6,75 á 7 id. id. (13,77 á 14,28 id. id.)

Nueva-Yorck.—Sigue la baja; trigo, de 35,97 á 39,06 rs. fanega); harina, (244,000 ar.) de 27 á 30,25 fr. los 88 kilógramos (13,04 á 14,78 reales arroba.

MERCADOS NACIONALES.

REVSTA DE LA SEMANA.

Continúan siendo muy satisfactorias las noticias que recibimos de las provincias del Norte, sobre el estado de las sementeras. En las meridionales, se han trocado completamente los frenos: despues de una sequía prolongada que dió lugar á repetidos lamentos; hoy las quejas son por la razon opuesta, ó sea por esceso de aguas. En todas las provinsias andaluzas y en las de Estremadura, han sido estremadas las lluvias; y con tal motivo hay en la siembra mucho atraso, reinando en muchos puntos. En Murcia ha llovido tambien mucho, y lo propio ha sucedido en Cataluña, donde el aspecto de los campos es inmejorable. En general, no son malos los auspicios de la futura recoleccion. En todos los grandes centros, ya productores, ya consumidores, se nota en los negocios limitacion, atribuyéndola á la escesiva altura de los precios. El espíritu general es de descenso.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 52 á 54 1|2 rs. fan.; id. fuerte de id., de 59 á 62 1|2; id. cerrado de Sevilla, de 60 á 62 1|2; id. mezclilla, de id.; de 58 á 61; cebada, de 31 á 33; garbanzos de Andalucía, de 57 á 83; aceite de Andalucía, de tránsito, de 71 á 72 rs. arroba; vino de 12 á 15 rs. cántaro.

Badajoz.—Las lluvias tan deseadas por fin han venido algun tanto: los granos, paralizados por completo, se advierte una tendencia marcadísima al descenso; el trigo, de 36 á 38 rs. fanega cebada, de 19 á 21, y garbanzos, de 76 á 80.

La aceituna se aseguró su cosecha, que es bastante buena. La montanera escelente; mucha abundancia de ganado en el perneo; se abrió precio á 40 rs. arroba, y está en baja: se han pesado algunas pequeñas partidas á 36 reales y se cree descenderá, que será para año nuevo.

Poca animacion en los trabajos del ferro-carril.

Búrgos.—El temporal de lluvias priva á los labradores de sembrar una tercera parte que aun les falta; por lo demas, la que se hizo anteriormente está inmejorable.

Trigos, los blanquillos de 38 á 40 rs.; los álagas, 38 á 39; la cebada, de 22 á 24; la comuña, de 27 á 28; el centeno, de 25 á 26, y la avena de 16 á 17.

Cotizamos: el papel Madrid 1|2 daño por 100, á lo mismo Valladolid y Palencia; Santander y Bilbao, par.

Cáceres.—Trigo, de 38 á 40 rs. fan.; cebada, de 23 á 25, avena á 14; centeno, de 27 á 29; garbanzos de 70 á 80; aceite, con derechos, á 80 reales arroba.

Jerez.—Trigos, de 57 á 60 rs. fan. La cebada no ha estado tan animada en su venta como se esperaba, de 33 á 37 rs. fan.; habas, de 57 á 60; garbanzos, de 68 á 140; maiz, de 57 á 60; yeros, de 56 á 67; alberjones, de 54 á 56.

Málaga.—Trigo de 1.ª, de 67 á 70 rs. fan.; idem de 2.ª, de 65 á 67; id. de las demas clases, de 52 á 61; cebada, de 35 á 37; maiz, de 55 á 56; yeros, de 48 á 50; aceite sin derechos, de 56 1¦2 á 57 reales arroba.

Medina (Vallado lid.)—Trigo, de 40 1¦2 á 41 rs. las 94 libras; cebada, á 21 rs. fanega; centeno, á 25; algarrobas, á 27; vino del pais, añejo, de 24 á 30 rs. cántaro; id. del año pasado, de 14 á 16; id. de este año, á 12.

Murcia.—Trigos del pais, de 64 á 72 rs. fanega; id. manchego, de 65 á 70; Cebada, de 32 á 33; maiz, de 44 á 46; aceite con derechos, de 70 á 71 reales arroba.

Santander.—Harinas, han continuado en la misma calma, á 18 1¦4 rs. arroba; segundas, de 16 1¦2 á 16 3¦4 rs., segun clases, faltando las superiores; terceras, precios nominales.

Trigos, á 53 3¦4 rs. las 90 libras.

Maiz, falta absoluta de existencias.

Cebada, de 30 á 31 rs. fanega.

Habichuela, á 50 y 52 rs. fanega castellana, clases mas superiores.

Aceite, á 73 rs. arroba.

Jabon, á 44 y 46 rs. segun sus clases.

Arroz, á 24 rs. arroba en partidas.

Aguardientes de caña, á 48 y 50 pesos fuertes la pipa de caña, y 75 pesos fuertes las 27 cántaras de ron de 28 grados,

Aguardientes P. de H. y anisado, escasean, precios nominales.

Utrera.—Trigo, de 52 á 64 rs. fanega; cebada, de 36 á 38; aceite para el consumo, á 64 rs. arroba.

Zaragoza.—Trigo de monte, de 40 á 42 rs. fanega; id. de huerta, de 39 á 42; cebada, de 22 á 24; maiz, de 24 á 25; avena á 19; judias de 70 á 73; garbanzos, de 42 á 48 rs. arroba; arroz, de 30 á 33; harina de 1.ª, de 20 1¦2 á 21; id. de 2.ª, de 19 1¦2 á 20; aceite sin derechos, de 60 á 61 rs. arroba; id. con derechos, á 67; vino, de 13 á 14 reales cántaro; aguardiente de anís, de 43 á 44 rs. arroba; id. comun, á 36.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En Paris ha sido inventada una nueva máquina de fuerza motriz, que ha obtenido la mas lisonjera acogida.

Por la combustion del gas ordinario de iluminacion se obtiene la dilatacion del aire que pone en contínuo movimiento al piston de la máquina. Los mismos tubos que sirven para iluminar la casa conducen el gas á los talleres. Por lo tanto, si este descubrimiento tiene el desarrollo y produce los resultados que son de esperar, un gasómetro de una ciudad se vea convertido en un gran foco de movimiento industrial. Así no faltará jamas combustible, y lo mas importante es que, segun se asegura, se economizará mas de la mitad del gasto actual de carbon que absorbe la alimentacion de una caldera de vapor.

Añádese á esto que no hay peligro alguno de esplosion, pues el gas se consume á proporcion que se presenta en el orificio en que se hace la combustion, y sucesivamente se renueva.

En la última esposicion industrial de Paris no se presentaron mas que trabajos referentes al perfeccionamiento de las máquinas de vapor; por lo tanto, lo que se presenta ahora, es verdaderamente una idea nueva, un verdadero descubrimiento, que probablemente hará adelantar un gran paso á la industria manufacturera, y acaso á la navegacion.

—

—Si son exactos los informes de *La Epoca*, en los primeros meses del año próximo presentará el señor ministro de Hacienda la reforma de nuestros aranceles á las Córtes.

—

Ha aparecido la primera entrega de la *Historia política y parlamentaria de España*, escrita por D. Juan Rico y Amat.

—

En Orihuela ha tenido ocasion de reproducirse el milagro con que nuestra Señora de Monserrat, patrona de aquella ciudad, ha demostrado varias veces la proteccion que la dispensa.

Desbordado hace pocos dias el rio Segura, al estremo de inundar ya varias calles de aquella poblacion, fue sacada en brazos de algunos señores sacerdotes la imágen venerada, y desde el balcon del palacio episcopal se arrojó al agua el ramo que llevaba en la mano la Santísima Vírgen.

El agua comenzó á bajar notablemente, y la tranquilidad se restituyó á aquellos contristados habitantes.

¡Bendita sea la que siempre es el Consuelo de los afligidos!

—

Las noticias de Zaragoza, anuncian que los trabajos para construir la estacion del camino de hierro, que desde Madrid ha de terminar en aquella capital empalmando con las líneas de Barcelona, y Pampiona, adelantan notablemente, sin que ninguna dificultad impida su ejecucion.

—

Dicen de San Petersburgo que Kronstadt acaba de ser teatro de una horrorosa catástrofe. Un puente que servia de paso para cruzar una salina, se hundió arrastrando en su caida treinta personas. Doce de estas perecieron en el acto y las demas ofrecian pocas esperanzas.

—

En la madrugada del dia 11, llegaron á Valladolid, procedentes de esta corte, las seis fundadoras del monasterio de Salesas Reales que va á instalarse en dicha capital.

A una legua de la ciudad fueron recibidas en carruajes por D. Domingo Sanchez Ocaña y don Eduardo de Pineda, con sus respectivas señoras, sobrinas de la superiora Sor Maria Manuela Vicitiz de Escobar. Algo despues, el Sr. D. Ramon Nava, el señor provisor y varios otros sacerdotes, llegaron tambien á recibirlas en nombre de S. E. el Sr. Arzobispo; y así acompañadas, entre una numerosa comitiva de personas de distincion se dirigieron al convento de Santa Clara, que interinamente se las tiene preparado.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 43 1¦2 á 52 1¦2.—La cebada añeja de 24 á 25 reales.—La algarroba á 32.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de darnero de 43 á 43 1¦2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Socino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO
Tít. 3 p. 0¦0 consolid.	51-40 y 50 c.		CONSOLIDADO. 51-60 y 65 f. c. v. 51 90 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0¦0 dif.	43-25		DIFERIDO 43-25 y 35 f. c. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0¦0			
Id. del 4 y 5 p. 0¦0			
Amort. de primera		30	
Id. de segunda		19	
Id. del personal		19-70 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Sm. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		37-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		95-75	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		97-75	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		97-10 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0¦0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0¦0 anual		110-75 d.	

Acciones del Banco de España. 210

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0¦0 INTERIOR.	3 p. 0¦0 ESTERIOR.	3 p. 0¦0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA
Amberes 13	48 3¦8		40 7¦16	
Amsterdam 12	47 7¦8		40 13¦16	
Francfort 12	47 3¦8		40	
Lóndres 12	49 1¦2			
Bruselas 30				
Parte telegráfico.—Paris		48 7¦8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-80.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. e.
Idem 4 1¦2 por 100, 96-65.
Con olidados ingleses 93 1¦8
Idem 93 1¦4

TEATROS.

REAL.—Hoy, á las ocho y media de la noche. *Las vísperas sicilianas.*

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Traidor, inconfeso y mártir.—Herir por los mismos filos.*

CIRCO.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Cegar bara ver.—La pupila.—El magnetismo... animal,—El último mono.*

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho de la noche. *La hija del regimiento.—Una vieja.—Don Sisenando.*

VARIEDADES.—Hoy, á las ocho de la noche—*Flores y perlas*, y el baile titulado *Fantasia española.—A tientas.*

Por todas las secciones no firmadas,
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION á cargo de Florencio Gamayo, Gravina 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertarán al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre. —En los corresponsales, un mes, trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrulh: semestre, 5 pesos fuertes.—EXTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año 15.

AÑO VI. MADRID MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1689

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Las suscriciones para Su Santidad, ascendian en Astorga el 13 de diciembre á 182,814 rs. vn.

En la de Calahorra el dia 15, importaba 448,306 reales vn.

AL DUQUE DE TETUAN.

(CONVERSACIONES.)

Llega, despues de largo tiempo, sombrero en mano, á la redaccion de su apreciable periódico, el antiguo *Solitario*; y llega, no se asombre V., Sr. Director, con una pretension, que ha de parecerle peregrina. Desea nada menos que le proporcione V. medio para departir amistosamente un rato con el duque de Tetuan.

Sí, Sr. Director; hace dias que lo deseo, y nunca se ha brindado la ocasion de cumplir ese gusto. Ya se vé, no pertenezco á su tertulia, ni soy amigo siquiera de los amigos de sus amigos, lo cual digo, recordando las palabras de la antigua comedia:

Criada de las criadas
De las criadas de Aurora.

Permítame V., pues, que asome la cabeza (frase de no buen gusto) por la ventana de LA REGENERACION, y con esforzar un poco la voz, espero que ha de oirme el duque de Tetuan desde su palacio de Buena-Vista.

Con el permiso de V., señor Director, comienzo mi conversacion, que si no es diálogo, será monólogo.

Señor duque de Tetuan, salud y felicidad, si es que la felicidad habita en este mundo sublunar, cosa que pongo en duda, aun despues de haber leido al buen padre Almeyda. Yo de mí sé decir, que nunca con ella topé, y sospecho que si vos habeis de encontrarla, antes la veríais en Somosaguas que en Buena-Vista.

Señor duque de Tetuan, otra vez os saludo.

¿Si soy amigo ó enemigo, me preguntais?... Voy á contestaros. Enemigo vuestro, no lo soy. Amigo... quisiera serlo. Puedo añadiros, que me alegré en el alma de que Dios desviase de vuestro corazon la bala de aquel demente. Llámole demente, porque aseguran todos que lo es, como el otro desdichado que en la Puerta del Sol atentó contra la vida—que Dios guarde—de nuestra Reina. ¡Dementes los dos! Tiempos singulares los en que vivimos, y singulares locuras las que se usan en estos tiempos! Empinadas y brillantes locuras que quieren tratar con Reyes ó con presidentes de sus Consejos. A vista de tales fenómenos, no sé que decirme, general; lo que sí me parece que seria muy cuerdo, es evitar que los locos que andan sueltos en nuestro pais leyeran ciertas publicaciones, como es de desear que algunos sanos que las leen, no se vuelvan locos.

Advierto que me mirais con ojos asombrados, y en vuestra mirada leo esta pregunta: ¿quién sois?

¿Quién soy yo?

Soy *El Solitario*: me conocen pocos, y yo trabajo mucho para conocerme á mí mismo.

Y cierto que me ocurre ahora una cosa que he de deciros, porque al fin esta conversacion nuestra, será... lo que es una conversacion; un rato de franqueza y de espontaneidad; un hablar de espíritu á espíritu por el solo amor de la verdad; idea que ocurre, idea que se trasmite, vestida de palabras mas ó menos castizas, envuelta en frases mas ó menos atildadas ó incultas.

Ocurríame, pues, ahora, que no há mucho os decia un orador insigne: «Vencedor de Africa, véncete á tí mismo.» Y á mí me viene en gana aconsejaros á mi vez: hombre, trabaja por conocerte. Porque si os conociérais y conociérais el pais en que nacísteis y en que vivís, aun esperaria yo salud para la pobre España, y vos podríais esperar para vuestro nombre una gloria imperecedera.

Imagino, sin embargo, que habeis de morir, politicamente se entiende, antes de conoceros y de conocernos, y..... no os sonriais, que si bien esa sonrisa, ya histórica, no me desagrada, ahora no viene á cuento, á mi parecer, que aunque en tono ligero vamos á tratar, si no os molesta, de cosas muy graves.

Dígoos, pues, que ya hubiérais muerto..... sí, hubiérais muerto sin vuestro viaje de Africa: las aguas de aquella region os probaron bien; os dieron fuerzas, como vulgarmente se habla, para ir tirando algun tiempo. Pero las fuerzas prestadas por la gloria desfallecen; va desvaneciéndose la aureola de Africa; os miro débil, y creo vislumbrar en vuestro semblante señales de próxima muerte.

Volveis á sonreiros.., ¡hay cosa igual! Pues sabed que yo no os deseo la muerte: recuerdo lo que digísteis en solemne ocasion: «tras de mí el caos;» esto en los dias críticos en que vivimos pudiera ser verdad; y yo... tengo horror al caos. Pero morireis y pronto, si otra Africa no os esfuerza ú otro suceso grande y glorioso no os enaltece.

Despues de vos, si es que no ha llegado ya el gran dia de la tremenda liquidacion, veo hombres débiles y palabreros que llegan al banco azul, y se sientan apenas y se levantan y se van. Empujando ó arrastrando á esos hombres, diviso ya á vuestro sucesor... ¡terrible sucesor! No quiero mirar su rostro que espanta.

Vamos, señor duque de Tetuan, meditemos un rato: meditemos lejos del ruido que turba y de la lisonja que fascina; recordad lo que fuísteis; considerad lo que sois; mirad claramente los peligros de dentro y las amenazas de fuera.

Supongo que tendreis presente la triste jornada de Vicálvaro, y la locura forzosa de Manzanares. El trono, el trono de España, defendido por la majestad de tantos siglos, bamboleó; la sociedad se vió en riesgo de sumergirse en tinieblas indecibles, y la patria de destrozarse en infernales discordias.

Lo confieso: si fue grande la culpa, fue terrible la espiacion, fue heróico el esfuerzo para reparar el mal causado.

Hace mucho tiempo que escribiendo yo sobre aquellos sucesos, decia á propósito del conde de Lucena, lo que encontrará exacto el duque de Tetuan. «Estar, decia, como encadenado al banco azul; ser objeto predilecto de tantas iras; cada dia sufriendo un ataque; cada semana deshonrándole un motin; á toda hora temblando el suelo bajo sus pies ó viniéndose la tempestad sobre su cabeza; y sobre esto tener para vivir que guarecerse tras el general Espartero... ¡qué angustia! ¡Qué martirio! ¡Qué espiacion! Hubo, sin embargo, grandeza en ese hombre; porque él sin tregua ni descanso luchaba y reluchaba, rugia y resistia: sudaba sangre, en fin, para conservar una apariencia de órden... Y la conservó, al menos hasta donde podia estender la punta de su espada; y fue la columna que sostuvo, aunque bamboleando, el edificio que se derrumbaba por todas partes. Hizo mas: mientras con una mano se defendia, preparaba tenebrosamente con la otra sus medios de ataque; y llegada la ocasion y sacudiéndose, vengó su flaqueza de Manzanares, arrojando de sobre sí al hombre que la revolucion le habia impuesto; y vengó su ignominia de dos largos y mortales años, derrotando á la revolucion y poniéndola bajo sus pies.»

Entonces fue tiempo, general, ya que sin quererlo habíais puesto en peligro al trono y á la sociedad, de alejar de la sociedad y del trono y para siempre todo peligro. ¡Fue tiempo, no de buscar lenitivos al mal, sino de curarlo de raiz. Levantado sobre la miseria de los partidos, los ojos puestos en la posteridad, la mente en Dios, entonces fue tiempo de llamar á cuantos españoles honrados hubiesen militado en ellos, y llamados en nombre de la Religion, de la patria y de la Reina, y asentando sobre ámplias y firmísimas bases el órden social, llegar tras tantas pasajeras y míseras situaciones á un estado de paz y de justicia y de libertad verdadera.

Pero vos ni mirásteis tan lejos ni á tanto alzásteis la mente; atento solo al dia, solo mirando á Espartero y á Narvaez, sentísteis tan menguada ambicion, que os contentásteis con ser el jefe de eso que llaman union liberal.

Se os arrimó por miedo á la revolucion buena parte del bando progresista; por agravios principalmente y enemistades con prohombres del moderado, buena parte de ese bando. Muchos de ellos tambien, atraidos por la dulzura del imperio; no pocos por el amor del presupuesto.

Tenemos, pues, en España un partido mas; ó lo que vale lo mismo, una miseria mas. Otra situacion que pasará como tantas situaciones.

Eso sí, hicisteis una cosa de que no me pesa, porque nos aproxima á un desenlace, á un término; una cosa, que así puede llevarnos al caos, como á la luz; al órden, como á la revolucion.

Hombre providencial sin saberlo, recibísteis la mision de acabar de destruir al partido moderado y al partido progresista. ¿Qué es hoy, gracias al tiempo y á vos el antiguo partido moderado? Son las tristes reliquias de uno que fue lucido ejército; soldados que para desdicha mayor aun, riñen entre sí despues de derrotados y dispersos. ¿Qué es hoy gracias al tiempo y á vos el antiguo partido progresista? Aquel pujante partido se vá reduciendo á una especie de estado mayor: á algunos jefes que trabajan para morir, porque el dia de su triunfo verá su muerte; jefes cuyos antiguos soldados se están alistando bajo otras banderas.

Estas sombras de partido están de sobra. Una y otra, sin embargo, representan su papel; los antiguos moderados sin quererlo serán los cómplices; los antiguos progresistas queriéndolo serán los batidores de la revolucion.

La revolucion que anda sola arrastrará á aquellos y pasará por encima de estos. Cierto diputado, general, os llamaba un gran demoledor y decia bien, pero demoliendo al partido moderado y progresista y esforzándoos solo en crear otro partido que ni es progresista, ni es moderado ni se sabe siquiera lo que es con gran sentimiento de su apostol y doctor, y dejando por otra parte germinar y crecer la semilla que se arrojó en esta tierra católica y monárquica de España durante los célebres años, ved que se levanta pujante, terrible y amenazador un nuevo partido.

La democracia, ayer sentimiento en pocos, es ya bandera de muchos; ha crecido, se ha propagado, se está organizando, ¿y por qué no he de decir, está ya organizada? El grano imperceptible de mostaza se está haciendo árbol, y la sombra de ese árbol es mortífera.

La revolucion avanza, general... os ruego de nuevo que no os sonriais, porque avanza.

Un dia estuvo ya á punto de acabar con nuestra unidad religiosa y con nuestra monarquia secular, recordadlo bien; pues no dudeis que cuando vuelva á estallar, estallará con mayores fuerzas y mas vigorosos alientos. Por otra parte, la Europa del año 60 no es ya la Europa del 54; tenedlo entendido. ¿Creeis, sin embargo, que si llega el dia y nos combate de poder á poder, la venceremos fácilmente? Quiéralo Dios; mas si no os parece mal, pensemos un rato y á sangre fria; pensemos en los elementos de órden y de desórden; en los medios de resistencia y de trastorno; pensemos en las Córtes donde luchan los partidos y en el pais donde se agitan las pasiones; en Europa ¡oh! en esa Europa donde Napoleon es Emperador de Francia, Palmerston ministro de Inglaterra.... Víctor Manuel... Pio IX... ¡oh tiempos calamitosos y dias de tempestad de que la misericordia de Dios preserve á la España de Isabel la Católica!

Pensemos, pues, general...; pero suenan las dos: es forzoso interrumpir esta conversacion; los diputados están ya entrando por la puerta del Congreso; id, general; no todo es combatir á las kabilas de Anghera. Id, ó mejor, vamos; tendré el gusto de acompañaros; pero os ruego que no me hagais sufrir demasiado; no sois mal orador, pero hablad solo de lo que entendais, y sobre todo, calma y no os irriteis. El que no teme, no se irrita; y á la fuerza, creedme, sienta bien la moderacion. Vamos, pues, general, sino os enoja mi compañía.

EL SOLITARIO.

EL CLAMOR Y EL PUEBLO.

Dice *El Clamor Público* que admite el principio de la soberanía nacional, y uno y otro dia nos viene hablando con mucha formalidad de su veneracion hácia todo lo que revela la voluntad del pueblo.

Por desgracia *El Clamor*, como todos los periódicos neo-protestantes, son tan amigos del pueblo con las palabras, como enemigos con los hechos.

El Clamor pide de una manera clara, terminante y con palabras inconvenientes que el gobierno español rompa el Concordato y establezca la libertad de cultos, es decir, que dé libre entrada al protestantismo en España.

Nuestros lectores recordarán que cuando las constituyentes quisieron decretar la libertad de cultos en la segunda base, tan tristemente célebre, todos los pueblos se apresuraron á protestar con tanta energía, que los diputados, temiendo ya una verdadera inundacion de protestas, creyeron oportuno ahogar la discusion, haciendo que terminara en una noche el debate que debió durar muchos dias.

El Congreso queria libertad de cultos.

El pueblo español queria y pedia y exigia la conservacion de la unidad religiosa.

Los diputados temieron al pueblo, y por temor al pueblo, se contentaron con *el paso de gigante*, limitándose á un protestantismo hipócrita.

Despues los españoles en mil ocasiones han probado que son católicos y que por nada del mundo cambiarian la Religion de sus padres.

Pero como *El Clamor* es partidario de la voluntad del pueblo, es decir, como *El Clamor* quiere todo lo que aborrece el pueblo, pide ahora que rompamos el Concordato y que nos declaremos defensores del protestantismo.

Y lo mas chistoso es que el diario puro dice que tiene *hasta* fuerza para anular este pacto solemne.

¿Qué interes tendrá *El Clamor* en procurar con tanto empeño un nuevo rompimiento entre España y la Santa Sede? ¿Si estarán escritos por Russell los artículos que publica el periódico puro?

Lo cierto es que las palabras de *El Clamor* parecen palabras de los protestantes ingleses, enemigos de nuestra nacionalidad y de nuestra independencia. No creemos que *El Clamor* proceda de mala fe; pero es lo cierto que sus doctrinas, contra sus deseos, conducen á la total ruina de España y al total desprecio de la voluntad del pueblo. *El Clamor* no aduce ni una sola razon para demostrar que debe infringirse el Concordato. En cambio aduce muchas palabras, todas inconvenientes; esto último inútil es advertirlo.

Para que se comprenda bien cuál es la lógica del diario progresista, la espondremos en forma de silogismo, con toda la claridad posible.

El Clamor no quiere mas que lo que quiera la nacion;

Es así que la nacion quiere la unidad religiosa;

Luego se debe pisotear el Concordato.

—Debemos rechazar todo lo que conspire á nuestra ruina;

Es así que el protestantismo es el medio de que se vale Inglaterra para destruir nuestro poder y nuestra independencia;

Luego los españoles debemos cuanto antes enemistarnos con el Papa y abrir las puertas de la ley á todos los protestantes.—

Estas consecuencias son ridículas; pero son las consecuencias que deduce *El Clamor*.

¡Y luego se dirá que los *puros* no son amigos de los pueblos!

DOCUMENTOS.

Hé aquí la última parte del análisis que *La Epoca* se ha tomado el trabajo de hacer de las comunicaciones diplomáticas presentadas á las Córtes sobre las cuestiones italianas. Los documentos estractados á continuacion se refieren á los asuntos de Sicilia y Nápoles. Queda en pie, como ya hemos dicho, la cuestion romana.

«Esta correspondencia se abre por un despacho telegráfico del ministro de España en Turin, anunciando la espedicion de Garibaldi y con fecha 13 de mayo, dando cuenta de las reclamaciones hechas por la Europa y entre sus gobiernos por el de España, contra los sucesos de Sicilia. El conde de Cavour ha declarado en respuesta á estas reclamaciones y protestas, que habia hecho cuanto le era posible dentro del círculo de las leyes para impedir las espediciones contra Sicilia.

Con la misma fecha de 13 de mayo, nuestro representante en Nápoles, marques de Lema, remite las protestas del gobierno de las Dos-Sicilias contra la espedicion garibaldesca. Ya desde entonces le alarma la situacion de la isla, y cree que la revolucion allí tiene una gran fuerza, que vá á aumentar la presencia de Garibaldi. El gobierno napolitano en su protesta arroja sobre el gabinete sardo toda la responsabilidad de la lucha que va á entablarse en la Italia meridional, y de las desgracias que es fácil prever como consecuencia de ella. Recuerda los refuerzos que ha hecho para una sincera alianza con Cerdeña; dice que el gobierno sardo ha respondido á su actitud dando licencia á los soldados piamonteses para alistarse con Garibaldi, permitiendo que el pueblo de Quarto, cerca de Génova, sea un centro de conspiracion permanente, y autorizando casi el embarco de la espedicion, que ya en aquella fecha habia tomado tierra en Marsala.

Uno de los documentos mas importantes de esta coleccion es el *Memorandum* de una conferencia tenida en 17 de mayo en Aranjuez entre el duque de Tetuan y el conde de Griffeo, á la sazon representante del Rey de las Dos-Sicilias en Madrid. El conde de Griffeo pide á la España una condenacion enérgica de estos sucesos, y una cooperacion armada en favor de los Estados Pontificios y de la Sicilia. El presidente del Consejo de ministros, por ausencia del Sr. Calderon Collantes, contesta protestando del vivo interes de nuestro pais en favor de la legitimidad en Italia; pero añade que la línea política que la España se ha propuesto en la cuestion itálica, política que tiene el asentimiento de los Cuerpos colegisladores y del pais, le impedia una intervencion armada, si bien estaba dispuesto á hacer en el círculo de su influencia diplomática cuantos esfuerzos fuesen posibles para conseguir una solucion favorable entre la Cerdeña y el reino de las Dos-Sicilias.

En otra conferencia tenida despues entre el conde Griffeo y el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, el representante de Nápoles solicita los buenos oficios de la España cerca de la Cerdeña para impedir las espediciones contra la Sicilia. Inmediatamente el ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros, accede á estos deseos, y manda por telégrafo nuevas instrucciones á Turin y Paris para conseguir este objeto.

Los despachos 5 y 6 contienen varios telégramas de nuestro ministro en Turin, anunciando que el gobierno sardo, en vista de las reclamaciones hechas por la Rusia, la Francia, la Prusia, España y otras potencias, declara en la *Gaceta* oficial que reprobaba las espediciones de Garibaldi, que le habia sido imposible evitar hechos contrarios al derecho internacional, y que S. M. Víctor Manuel era el primero á lamentar.

Nuestro encargado de negocios en Turin, señor Duro, que por aquellos dias queda al frente de la legacion, dice, en despacho núm. 7, lo que ya habia adelantado el telégrafo: da cuenta detallada de las gestiones hechas por la Europa y especialmente por España; acompaña literal el artículo de la *Gaceta* oficial de aquel reino, rechazando toda connivencia del gobierno sardo con Garibaldi; pero á pesar de esto, anuncia que los alistamientos continúan, y que es de temer sigan nuevas espediciones á la primera que desembarcó en Marsala.

Siguen otras comunicaciones del ministro de Estado aprobando estas gestiones, y exhortando de nuevo á nuestro representante en Turin, á que no perdone esfuerzo alguno á fin de impedir las espediciones contra Sicilia.

El 26 de mayo el Sr. Calderon Collantes declara que la España tiene un interes de primer órden en conservar la integridad de la monarquía de las Dos-Sicilias, y recuerda los derechos eventuales de la Reina como jefe que es de la dinastía de Borbon, anunciando que se verá en la necesidad de reclamar contra todo hecho contrario á los tratados existentes reconocidos y garantizados por la Europa. Este despacho esplana las consideraciones elevadas que debian inducir así á la Cerdeña como al reino de las Dos-Sicilias á estrechar una alianza favorable á los destinos de la Italia y á la paz de la Europa.

Con fecha 30 de mayo, nuestro encargado de Negocios en Turin da noticia de nuevas espediciones y de las reclamaciones á que estas dan lugar. El conde de Cavour se justifica con la falta de medios legales para impedir los alistamientos voluntarios, y con la actitud de la opinion de la Francia, de la Inglaterra, de los Estados-Unidos y de otras naciones en favor de la espedicion de Garibaldi. Ya entonces la Rusia ha tomado una actitud severa en Turin, y Nápoles protestado contra la proclamacion de Garibaldi, que concede el trono de la Sicilia á Víctor Manuel. El gobierno de la Cerdeña desaprueba esta proclamacion. Dos despachos telegráficos anuncian la toma de Palermo, y segun nuestro ministro en Nápoles, que el gobierno de las Dos-Sicilias solicita la mediacion de Francia.

Con este motivo, el ministro de Estado, con fecha 4 de junio, dice á nuestro embajador en Paris que la España está dispuesta á cooperar con el gobierno imperial para una solucion satisfactoria en la cuestion de Nápoles, salvando la dinastía y dando por base firmísima la libertad constitucional. De esto se da inmediatamente noticia á nuestro representante en Nápoles, así como de las gestiones que se hacen en Turin para impedir ulteriores espediciones.

Nuestro encargado de negocios en Cerdeña, con fecha 5 de junio, esplana las razones que ha tenido para no protestar oficialmente por lo sucedido en Sicilia, mientras no haya actos oficiales del gobierno sardo que se opongan á sus declaraciones terminantes hechas en la *Gaceta* del reino. El gobierno de S. M. aprueba esta conducta. Otros despachos de la misma procedencia y fecha 8 de junio, anuncian nuevas espediciones y reclamaciones nuevas de la Francia, de la Rusia, de la Prusia y de la España. Las defensas del gabinete sardo parten siempre de la imposibilidad de una represion legal y del estado de la opinion en la Italia.

Entonces surge la mediacion de la Francia solicitada por el Rey Francisco II. La España apoya las gestiones del baron de Talleyrand en Turin con este objeto, pero el conde de Cavour, sin rechazar la propuesta, manifiesta las dificultades que encuentra para llevar á cabo esta alianza y su falta de influencia cerca del ya dictador de la Sicilia para hacerle aceptar una transaccion. Otro despacho del Sr. Duro dice que la Rusia ha unido sus reclamaciones á las de la Francia y España.

Con fecha 8 de julio, el ministro de Estado manifiesta á nuestro embajador en Paris, que habiendo apelado Nápoles á la mediacion únicamente de la Francia, no podia la accion de España ir en Turin mas allá de donde habia ido, reclamando contra todo género de espediciones sobre la Sicilia, y apoyando las gestiones conciliadoras hechas por la Francia. La España desea cooperar en el círculo de su influencia á un desenlace favorable á la cuestion itálica; pero si por efecto del arreglo, ya entonces propuesto, la isla de Sicilia hubiera de adjudicarse á este ó al otro soberano, el gobierno de S. M. la Reina doña Isabel II reclamaria los derechos que competen en esta parte á la dinastía de Borbon.

Con fecha 23 del mismo mes, el ministro de Estado da cuenta de la actitud de la España á su representante en Turin, y repite que si la Sicilia fuese anexionada al Piamonte, la España tendria que protestar solemnemente contra un hecho contrario á los tratados vigentes; en los despachos números 26, 27 y 28 da cuenta el encargado de negocios en Turin de la llegada de los plenipotenciarios napolitanos, que vienen á solicitar una alianza, y de las gestiones que la España, en union de otras potencias, ha hecho allí para facilitar esta solucion, de las dificultades que encuentran, y del obstáculo que los triunfos de Garibaldi oponen á una suspension de hostilidades vivamente deseada por la España, y á una conciliacion entre Turin y Nápoles.

Habiéndose encargado nuevamente de la legacion el Sr. Coello, apoya esta misma política, y da cuenta de las consideraciones que ha espuesto el conde de Cavour en favor de una alianza entre Cerdeña y Nápoles, basada en concesiones mútuas, que evitando graves complicaciones europeas, seria en definitiva tan favorable á la Italia como á la paz de Europa. El conde de Cavour no desconoce estas consideraciones, pero en vista de la evacuacion total de la Sicilia por el ejército napolitano, de los triunfos fabulosos de Garibaldi, y de la actitud de ciertas naciones europeas, cree muy difícil un arreglo que hace un año la Cerdeña habia sido la primera en desear, y para la cual habia pedido los buenos oficios de la España, que no le faltaron entonces ni en Turin ni en Nápoles. El ministro de negocios estranjeros no rechaza, sin embargo, en principio esta transaccion y declara que el Rey Víctor Manuel iba á escribir en este sentido á Garibaldi, exhortándole á no llevar la guerra al Continente.

Otro despacho con fecha 14 de agosto, del mismo orígen, bosqueja la actitud de la política francesa en la cuestion de Nápoles. Al propio tiempo remite la circular del ministro de lo Interior, señor Farini, prohibiendo terminantemente estos alistamientos y espediciones, y reconociendo de esta manera la justicia de las reclamaciones hechas por casi toda la Europa y apoyadas vivamente por la España.

Con fecha 27 de agosto, el representante de España en Turin da cuenta del desembarco de Garibaldi en territorio napolitano, y de las nuevas gestiones de la Europa para evitar los progresos de la guerra, á las cuales se asocia en virtud de las órdenes del gobierno de S. M., y anuncia el temor de que el gabinete sardo, ó no quiera, ó no pueda dominar el movimiento que arrastra á toda la Italia.

Han pasado algunos dias, durante los cuales tiene lugar una verdadera crisis en Turin: las dos políticas, la que quiere resistir el movimiento revolucionario que arrastra la Italia, y la que, por el contrario, empuja á la anexion de todo el reino, se hallan en presencia una de otra. El conde de Cavour mismo vacila durante algunos momentos sobre lo que ha de hacer, y su retirada de los negocios parece probable; pero, al fin, la política unitaria triunfa, y en 11 de setiembre nuestro representante en aquella corte anuncia la inminente invasion de los Estados Pontificios por el ejército sardo, y las razones que se han dado al cuerpo diplomático para paliar en lo posible este acto.

Estas razones se resumen en la necesidad de impedir el establecimiento de una república mazziniana en Nápoles, de evitar una lucha entre las fuerzas de Garibaldi y las tropas francesas que ocupan á Roma, y de dirigirlo, poniéndose al frente del movimiento anexionista, para evitar un gran trastorno social en la península y una guerra inevitable á la Europa. A pesar de estas razones, el ministro de España anuncia al gobierno sardo que el de S. M. no podia menos de protestar enérgicamente contra la invasion de los Estados Pontificios y del reino de Nápoles, que es un ataque palpable á los principios internacionales y del derecho de gentes.

En efecto, con fecha 10 de octubre la España protesta en Turin, y nuestro representante, al comunicarlo al gobierno de S. M., aduce las consideraciones que ha tenido para presentar su protesta en cumplimiento de las órdenes que tiene recibidas y de los deberes que le imponia su situacion. Con este motivo esplana cuál era entonces la actitud de la Europa: la Francia habia retirado su ministro, el baron de Talleyrand; el que lo era del Rey de las Dos-Sicilias, habia roto por completo sus relaciones en vista de la comunicacion del conde Cavour, que publicamos en *La Epoca*, anunciándole que el gabinete sardo consideraba la retirada del Rey de Nápoles de sú capital como la abdicacion de su corona; Prusia habia dirigido enérgicas observaciones, públicas ya tambien, sobre la invasion de la Italia meridional; la Rusia preludiaba ya la retirada de su legacion en Turin con las enérgicas reclamaciones hechas al gabinete de Cerdeña; la ley de anexion de las provincias de la Italia meridional habia sido presentada á las Cámaras, y el Rey Víctor Manuel habia dado un manifiesto como anuncio de la entrada del ejército sardo en territorio napolitano.

Todas estas consideraciones imponian á la España el deber de protestar como nacion católica, como garante de los tratados europeos, como aliada por los lazos de familia y la dinastía de Nápoles, y en virtud ademas de los derechos eventuales que S. M. la Reina doña Isabel II tiene al trono de las Dos-Sicilias. Las ventajas de protestar antes de que el voto á que eran llamados aquellos pueblos diese una especie de consagracion popular, aunque incompleta, á las agregaciones del Piamonte, eran evidentes; tanto mas, cuanto que se dejaba abierta la puerta á la Cerdeña para retroceder en una pendiente fatal.

El 16 de octubre, y cuando ya se anunciaba en Turin la probable retirada del ministro de España en aquella corte, este da cuenta de una conferencia tenida con el conde de Cavour, en la cual este defiende como acto de política salvadora del órden monárquico y de la paz del mundo la conducta de la Cerdeña en la Italia meridional. Reconoce, sin embargo, el derecho de la España á protestar en la esfera diplomática contra actos que, aunque lejanamente, lastimaban nuestro pais; pero cree que su accion no debe pasar de ahí, con tanto mas motivo, cuanto que el gobierno sardo estaba dispuesto á deferir el exámen de la cuestion itálica á un Congreso europeo, en el cual la España tendria su natural asiento, y que era la única solucion práctica y pacífica de la crísis de la Italia. El deseo de no ver rotas por completo las relaciones diplomáticas entre Turin y Madrid, fue espresado de la manera mas cortés y delicada en esta conferencia.

Un despacho telegráfico, número 37, dice al ministro de España en Turin, que despues de presentada la protesta acerca de los hechos ocurridos en la Italia meridional, el gobierno no creia conveniente continuase en aquella corte, donde debia dejar el secretario de la legacion como encargado de negocios. Otro despacho telegráfico comunica este acuerdo á nuestras demas legaciones en el estranjero.

En despacho de 27 de octubre, el ministro de Estado aprueba, en nombre del gobierno de S. M. la conducta observada por el ministro de España en Turin, y reconoce que su protesta se halla ajustada á las instrucciones que el gabinete le habia dirigido.

En los documentos 40 y 41 se da cuenta de las conferencias tenidas por el Sr. Coello con el conde de Cavour, para anunciarle su próxima retirada de Turin.

El ministro de Negocios estranjeros recibió con sentimiento, pero con deferencia á la vez, esta comunicacion, y manifestó que esperaba no romperia la España sus relaciones diplomáticas con la Cerdeña, reiterando la idea de que mas ó menos pronto la Europa seria llamada á resolver en un Congreso sobre los hechos ocurridos en la Italia.

Nuestro representante, á su vez, manifestó las consideraciones de decoro y de deber que le impedian asistir como espectador impasible á la consumacion de actos que se consumaban contra sus reclamaciones legítimas, y añadió que el gobierno sardo no podia desconocer los motivos de dignidad que inspiraban esta conducta.

El último de todos los documentos diplomáticos es una circular del ministro de Estado á nuestros representantes en el estranjero, acompañando de la protesta presentada en Turin. Despues de manifestar que el gabinete español habia visto desvanecidas las esperanzas que mas de una vez tuvo motivo para alimentar de una solucion conciliadora de las cuestiones de Italia, añade que como representante de una nacion que se honra con el título de católica, y que al mismo tiempo tiene á su frente al jefe de la casa de Borbon y como encargado de vigilar por los intereses dinásticos y por los derechos eventuales de la Reina doña Isabel II al trono de las Dos-Sicilias, no ha podido permanecer espectador impasible de las invasiones del ejército sardo en la Italia meridional. Dando cuenta de la protesta y salida de nuestro representante en Turin, el gobierno encarga á nuestros ministros en las diferentes córtes de Europa conformen su actitud con la adoptada por

el gobierno de S. M. en este asunto, y participen este suceso á los gabinetes respectivos.»

RECLAMACIONES.

Mucho desearíamos que se evitasen las quejas que frecuentemente se hacen sobre el servicio de correos.

En el *Valenciano* leemos:

Llamamos la atencion del señor administrador principal de correos hácia el siguiente comunicado que nos dirigen de Yátova. Es un abuso indigno, que reclama una doble vigilancia para poder castigar de una manera ejemplar á sus autores:

—«Muy señor mio: ¿Puede mandarse por el correo una cantidad insignificante en sellos de cuatro cuartos para pago de un trimestre de suscricion ó para un libro? Desde setiembre último llevo perdidos ya 44 de estos que remití á Madrid por la estafeta de Buñol, siendo testigo de ello el encargado de la correspondencia en este punto, que no acierta á saber la causa de tal escándalo. La persona á quien iban dirigidos ha dado parte ya á la administracion de Madrid inmediatamente que tuvo noticia; y este señor encargado, á pesar de las diligencias que, segun dice, ha practicado y está practicando, no puede abonarme ninguno, porque no habia certificado la carta en que los habia colocado.

Por lo tanto, y visto que no espero recuperar los sellos indicados por ahora, sírvase V. llamar la atencion del señor administrador principal del ramo, para que ponga remedio si puede al abuso que se observa en esta línea, y no sucedan estos escándalos.»—

Cartas de Trieste dicen que á últimos de octubre han vuelto allí la viuda de D. Cárlos de Borbon, los condes de Montemolin y su hermano Fernando.

D. Juan sigue en Lóndres con su secretario el Sr. Lazeu.

De algunos dias á esta parte se nota en los diarios neo-protestantes grande empeño por elogiar al señor Patriarca de las Indias.

Tenemos motivos para creer, y nos felicitamos por ello, que este digno Prelado jamás ha dado motivos para ser elogiado por la prensa neo-protestante.

Sabido es que ciertos periódicos solo saben elogiar á Melecios y Focios. La urdimbre de todos modos es demasiado grosera para no ser descubierta.

Consolaremos á los neo-protestantes copiando las siguientes notabilísimas palabras que acaba de pronunciar el digno Prelado de Barcelona.

—«Nunca el Espiscopado católico ha sido tan católico como al presente.»—

Escribe ayer un buen artículo *La España* contra *La Epoca*, que uno de estos dias, olvidándose entre otras cosas, de su carácter ministerial, formuló una especie de capítulo de culpas al gobierno pontificio, así en su proceder político, como en algunos de sus actos, de poder puramente espiritual.

¿Querrán creer nuestros lectores que entre esas culpas figuran (habla *La Epoca*), el *rapto* del israelita Mortara, la gerarquía católica en Inglaterra, y el Concordato con Austria?

Tambien nosotros deploramos como *La España* esta conducta, por parte de un periódico que sirve al gobierno de una Reina católica, y le estimulamos, aunque sin grandes esperanzas, á que deje la reprobable empresa de atacar á la Iglesia, á la prensa revolucionaria, en unas circunstancias en que tanto trabaja dentro de nuestra propia tierra la propaganda protestante.

PARTES Y NOTICIAS.

El presidente de la república Norte-Americana, ha dicho que sus relaciones diplomáticas son amistosas con todas las naciones, *menos* con España, y recomienda de nuevo la compra de la isla de Cuba.

Este señor subió á la presidencia con la manía de apoderarse de la Habana, y dejó ser presidente legando á su sucesor el capricho que él no ha podido realizar.

Dios de á nuestros gobernantes el acierto y la fuerza que necesitan para dar un terrible escarmiento á los miserables que han llegado á figurarse que el honor de España puede comprarse con todo el oro del mundo.

Es, por otra parte, notable, que las únicas naciones que hoy piensan en comprar y vender pueblos, sean las naciones mas adictas á la democracia. Esto demuestra el gran respeto que tienen los demagogos á la dignidad humana.

—Ha salido de Turin el ministro bávaro. La permanencia de este ministro en la corte de Cerdeña, conocidas sus relaciones con el Austria, se miraba como una esperanza, aunque lejana, de reconciliacion y de paz. Ahora Dios solo ha de enviar por la fuerza la paz que los hombres con tanto empeño rechazan.

—No es cierto que los franceses vayan á evacuar á Viterbo. Esto lo dice el telégrafo. Mañana dirá otra cosa; pues tal es la formalidad del Emperador de los franceses.

—El embajador ruso ha contribuido mucho á la conclusion del tratado de paz con China. Ya estrañábamos no verá Rusia tomar parte en este asunto. Inglaterra procura ponerse á espaldas de Napoleon siempre que tiene que resolver alguna cuestion en Oriente.

—Napoleon cede en todo á la opinion del duque de Malakoff, en lo relativo á las fortificaciones de Argelia, y el 28 de este mismo mes, el nuevo gobernador saldrá para la colonia africana, con el sueldo respetable de 500,000 francos.

—La *Independencia* dice que corren dos versiones acerca de la conducta de Bonaparte para con el legítimo Rey de Nápoles.

En opinion de unos, Napoleon reprueba la conducta de Francisco II, y le ha dado el improrrogable plazo de tres semanas para que, pasado este tiempo, abandone á Gaeta, ó le retira su proteccion.

Al decir de otros, Napoleon, por el contrario, no está conforme con la resistencia de Gaeta; pero al mismo tiempo asegura al Rey que no retirará del puerto su escuadra, ni permitirá que los piamonteses le pongan sitio por la parte de mar.

—La proclama última de Murat, se ha repartido con mucha profusion en todo el reino de Nápoles. Como Victor Manuel está protegido por Napoleon, su policía no ha podido impedir las gestiones que en sentido muratista se hacen para privarlo de *sus nuevos estados*.

—Los asesinos del general garibaldino, dicen no se han podido conocer. Nadie ha visto nada; nadie declara; ni nadie piensa tampoco en averiguar lo que por sobrado sabido es forzoso callar.

—El Papa ha concedido una medalla de honor para todos los que han peleado contra los piamonteses en Castelfidardo.

—El *Daily News* dice que en Lisboa circula un folleto inspirado por personas influyentes, contrarias á la proteccion británica, en el cual se proclama la conveniencia de formar una sola nacion entre Portugal y España. Si para lograr este resultado necesitamos *proteccion agena*, maldigamos la tal anexion, porque, puesto que Francia no tiene ningun interes en que le seamos iguales en poder, si quiere concedernos aumento de territorio por la parte del Océano, será sin duda con la condicion de mermar en algo nuestro territorio por la parte de los Pirineos ó del Mediterráneo.

Las provincias de España ni se cambian ni se venden.

—Un periódico inglés, el *Express*, dice que los soldados europeos han saqueado el riquísimo palacio del Emperador de la China. A su decir, tan rico era el botin que muchos soldados han vendido los objetos que pudieron recoger, tomando 30,000 francos cada uno. Mucho parece.

—Los cristianos de Siria continúan en el estado mas deplorable. Como las potencias europeas están ocupadas en perturbar el órden, los cristianos protegidos por la Europa no pueden ser socorridos.

Ciento veinte mil han sido espulsados de la Siria por los musulmanes y drusos.

En Damasco existian 15,000, y hoy quedan ya muy pocos. Los muertos han llegado 14,000. De los espulsados han llegado 26,000 á Beyrout, 3,000 á Seide, 2,000 á Tiro, y los demas vagan errantes por las montañas, pidiendo al cielo la proteccion que no pueden encontrar en la tierra. Han perdido sus casas, sus haciendas, su comercio y hasta sus vidas. Las madres lloran por la pérdida de sus hijos. Miles de viudas sin padres y sin esposos, sin hijos que pudieran servirles de consuelo en su soledad, andan por los montes, esperando la muerte ocasionada por el horrible alfange de un druso, ó por la accion mas horrible aun del hambre y de la miseria.

Y sin embargo, gastamos nuestras fuerzas en *proteger* á Nápoles que no ha menester de proteccion, y no tenemos recursos para aliviar la triste suerte de los infortunados maronitas que duramente pagan el *crimen* de ser nuestros amigos.

—Inglaterra protesta sériamente ahora contra el aumento que, segun parece, va tomando el ejército frances.

Napoleon hace un señalado favor á los ingleses permitiéndoles viajar sin pasaporte por Francia, y la Gran-Bretaña protesta, en vez de mostrar agradecimiento.

¿Qué habrá aquí?

—Victor Manuel se prepara á retirarse para siempre de Nápoles. Se acabó ya el entusiasmo; ya ni con dinero se encuentran *señoras* que canten himnos en su honor, y el pueblo, olvidado completamente de Cavour y de su *querido* Rey, solo tiene vivas para Francisco II ó para Garibaldi. Aprobamos en esto la conducta de los napolitanos. Deben hacer todo lo posible porque el reino no caiga en manos de Cavour, peor cien veces que el mismo Mazzini.

—El *Times* continúa publicando cartas de Nápoles, en las cuales se pinta el estado del pais con una verdad y un colorido que sorprenden.

Segun la última correspondencia, el estado de la opinion es tan poco favorable á D. Victor, que su gobierno se vé en la necesidad de pedir una tregua de tres ó cuatro meses. Numerosas partidas de realistas recorren el pais en todas direcciones. Las Calabrias están en plena revolucion, y hasta las mujeres se baten en los Abruzzos contra los piamonteses. Las tropas sardas han sido mal recibidas en Palermo, y ocho oficiales piamonteses han sido muertos á puñaladas por los mismos sicilianos.

Todo esto lo dice el *Times*.

—El *Glove* teme que para enero estalle una guerra entre el Austria y el Piamonte.

—En Paris se ha publicado un nuevo folleto con el título de *El Emperador Francisco José y la Europa*, encaminado á demostrar que para bien de la paz, el Austria debe ceder la parte de Lombardía que aun conserva y el Veneto. Ahora falta que en Viena aparezca otro folleto, pidiendo que para bien del mundo, debe la Francia descartarse de ciertas cosas que no pueden ser compatibles con la tranquilidad de la Europa.

—M. Bright pronunció el dia 11 de diciembre en la sociedad de obreros de Leeds un discurso caloroso demostrando la conveniencia de la reforma electoral.

Entre otros párrafos, tiene este que no deja de ser importante.

¿Por qué tenemos nosotros solo un millon de electores, cuando en Italia nuestro mismo gobierno proclama el sufragio universal?

Esto, no obstante, poco podemos esperar de estos tribunos, porque los ingleses no son tan *cándidos* como se necesita ser para *matarse* pidiendo libertades en estos tiempos.

Los periódicos suprimidos de un año á esta parte en Francia han sido *L'Univers*, la *Bretagne*, *L' Algerie Nouvelle* y la *Gazette de Lyon*. La última supresion data del 20 de octubre. La *Presse* ha recibido dos advertencias. La *Opinion National*, dos; *L' Ami de la Religion*; dos; la *Gazette de France*, dos; el *Siècle*, una; el *Correspondant*, una; hay en junto mas de cuarenta advertencias.

El nuevo ministro de Estado de Austria, Scmerling, tiene 55 años; perteneció al Parlamento de 1848 y presentó al Emperador Fernando los votos del pueblo aleman en aquel tiempo, contribuyendo la dimision de Metternich. Presidente de la Dieta Germánica en 1848, diputado en el Parlamento, el archiduque Juan, vicario del imperio, le nombró ministro de lo Interior y de Negocios estranjeros. Cuando llegó la reaccion en 1849, se retiró de los negocios.

El botin cogido por los aliados en el palacio de verano del Emperador de China, ha sido inmenso. Ademas de multitud de riquísimos trajes y alhajas de gran valor, han encontrado en metálico cantidades enormes. Soldado frances ha habido que ha vendido su parte por 30 000 francos, y el total que ha correspondido á los ingleses, que no han sido los mas afortunados, se subasta en 9.000 dollars.

Hasta el 7 los estragos causados por el bombardeo en Gaeta no eran muy considerables, pero las desgracias eran en gran número. Entre los puntos mas maltratados por los proyectiles enemigos, se contaban el hospital de San Francisco y los arrabales. Algunas casas se habian hundido.

Véase ahora cómo habla Francisco II en la siguiente proclama, que con fecha 4 dirigió á sus tropas:

—«Soldados: Agobiados por el número, no por el valor de los enemigos, y despues de reiterados combates, nos vemos encerrados un mes há en esta plaza. Europa ha admirado vuestro denuedo en los meses de setiembre y octubre, y *espera continuar admirandoos durante este sitio*.

La valiente guarnicion de Messina, émula de la que en 1848 y 49, defendió aquella fortaleza, está resuelta á todo, y sufre todo género de privaciones desde cinco meses há, orgullosa con sostener la causa del derecho y el honor del pabellon italiano.

Teneis tambien que rivalizar con otra guarnicion de una época mas antigua; con la que en 1806 resistió en esta plaza, á los asaltos de los primeros soldados del mundo, desprovista de los medios de defensa que hoy tiene, con su valor sin igual. Hoy que la fortaleza está perfeccionada con las numerosas obras practicadas en parte por vuestras mismas manos, *debeis defenderla con gloria igual y con mejor suceso*.

Despues de tantos gastos y fatigas para lograr que esta plaza *pudiese resistir* á un largo sitio, y despues de haber conquistado tan alta nombradia en el Volturno y el Garellano, *sabreis ciertamente conquistar igual gloria y mayor reputacion con la firme defensa* contra un enemigo que viene á robarnos nuestra antigua independencia, hollando todos los principios de la honradez y de la Religion.

Vuestra disciplina se mantendrá: oficiales, sargentos y soldados, compitiendo entre vosotros, todos sabreis obtener el agradecimiento de nuestra patria, que os admira, y la estimacion de Europa que os contempla.—FRANCISCO.»

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Ya saben nuestros lectores que ayer no hubo Cortes.

La comision del Senado admitió ayer una enmienda que el Sr. Sanz presentó al art. 40. No tuvo igual suerte otra del señor Luxán, encaminada á que se ascienda por rigurosa antigüedad en los cuerpos facultativos hasta el empleo de brigadier, escepto en artillería, donde el ascenso deberia obtenerse por eleccion, como se hace ahora. El autor de esta enmienda la apoyó estensamente y le contestó el señor marques de la Habana, sosteniendo la inoportunidad é injusticia de ese privilegio que en favor de una arma determinada pedia el Sr. Luxán.

Despues de este incidente, el artículo fue aprobado sin discusion.

Empezaba á discutirse el 41, cuando el Sr. Messina llamó la atencion de la mesa sobre una enmienda que tenia presentada. Este señor senador se oponia á que los oficiales prácticos de armas especiales pasen para ascender al estado mayor de plaza. La comision no admitió esta enmienda, ni el Senado la tomó en consideracion.

El Sr. Luxán impugnó el artículo, fundándose en que el beneficio que queria concederse á aquellos oficiales era poco

menos que ilusorio, puesto que atendida su edad ni podrian usar el derecho que el artículo les concede á servir en Ultramar ni ingresar en los estados mayores de plaza.

El señor presidente del Consejo de ministros dijo que eran infundados los temores del Sr. Luxán, y le indicó repetidas veces que si hallaba medio alguno de favorecer la situacion de aquellos oficiales sin perjudicar á los demas del ejército, no vacilará en manifestarlo, puesto que tanto el gobierno como la comision estaban prontos á admitirlo.

Con esto se suspendió la discusion.

Se leyeron por primera vez los presupuestos aprobados en el Congreso.

Pocos dias faltan para que concluya el año.

Pero los presupuestos podian *discutirse* al vapor.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 19 contiene un real decreto y varias disposiciones referentes á la creacion de una inspeccion general para la isla de Cuba, en toda clase de sociedades mercantiles por acciones y seguros mútuos; y el nombramiento del diputado á Cortes, D. Cipriano de Mazo, para el desempeño del cargo de inspector general de dichas sociedades. La creacion de un observatorio físico-metereológico en la ciudad de la Habana. Varias resoluciones de los ministerios de Fomento y de Marina.

BOLETIN TELEGRÁFICO.

Paris 18.—Hay noticias de Nueva-Yorck que alcanzan al 5. El presidente Buchanan sostiene en su mensaje la eleccion de Lincoln, si bien en términos conciliadores. No cree inmediatamente amenazadora la situacion de los Estados del Sur. Considera revolucionaria la desmembracion de la Union, negando que sea constitucional. Dice que los Estados-Unidos conservan relaciones amistosas con todas las potencias menos con España, y recomienda la compra de la isla de Cuba y la modificacion de los aranceles.

Munich 17.—Ha sido llamado por su gobierno el ministro bávaro en Turin, á la vez que lo ha sido por el suyo el ministro sardo en Munich.

Viena 17.—El *Wanderer* publica el siguiente despacho de Zara:—Gran movimiento en los municipios contra la incorporacion de Dalmacia en la Croacia, sin que la Dieta dálmata sea préviamente consultada.

La chancillería húngara ha acordado contestar negativamente al mensaje de los comitados de Pesth.

Viena 17.—Ha sido aprobado por el Emperador el programa del nuevo ministro Smerling, y será puesto en ejecucion en el término de cuatro meses. Segun este programa, el imperio de Austria tendrá en adelante una Cámara alta ó de la nobleza, compuesta por la primera vez de doscientos miembros, al menos que reunan las cualidades que se exigen á los lores de la Cámara inglesa, y una segunda Cámara ó Cámara colectiva, compuesta de otros doscientos miembros por las diferentes Asambleas provinciales en un número proporcionado á la importancia y estension de cada una de ellas.

Viena 17.—El Cardenal privado de Hungria ha sido recibido por el Emperador. La revision del Concordato se limita al establecimiento de los derechos de este primado.

Paris 17.—No es cierto que los franceses vayan á evacuar á Viterbo.

El embajador ruso ha contribuido mucho á la conclusion del tratado de paz con China.

Dicen de Siria que están á punto de arreglarse las dificultades entre la comision mista y las autoridades: la comision ha obtenido el desarme de la poblacion turca. Abd-el-kader, á quien apoyaba la comision, se negó al desarme de cuerpo de tropas regulares que manda.

Dicen de Italia que empieza á reinar tranquilidad en los Abruzzos y las Calabrias, y que Francisco II no tardará á salir de Gaeta.

BOLETIN CATÓLICO.

La sociedad del niño Jesus, *de culto al Santo Niño, enseñanza de doctrina cristiana y socorro de niños y niñas pobres*, celebrará su anual novena al Niño Jesus, comenzando en el dia 24 del presente para lo que la sociedad invita ya á los socios de la misma y ya tambien á las personas piadosas y devotas de tan sagrado y tierno misterio, para que con sus limosnas contribuyan á hacerla con toda la solemnidad posible, y poder juntamente atender al socorro de los niños y niñas pobres que la sociedad considere dignos por su aplicacion á la doctrina cristiana. Al efecto, se vestirán en el presente año dos niños y cinco niñas de los mas pobres y necesitados, cuyo acto se verificará la víspera de Año Nuevo, concluida la novena, y con la tierna ceremonia que la sociedad tiene dispuesta, concluyéndose con los villancicos y despedida del Santo Niño.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Domingo de Silos, abad y confesor.

Cuarenta Horas para mañana 20.—En la parroquia de San Martin (calle del Desengaño), donde se celebra al Santo de hoy, predicando D. Sebastian Fernandez, y cantándose por la tarde completas antes de la procesion de reserva.

Continúa la novena á Nuestra Señora de la O en San Luis, predicando por la mañana D. Ramon Garcia de los Santos, y por la tarde D. Francisco Sanchez.

Continúa la de Santa Lucía en la iglesia de San Juan de Dios, predicando por la tarde D. Cástor Compañia.

Continúan las Misas de Aguinaldo en Loreto y Nuestra Señora de Gracia,

Concluyen los ejercicios de adviento en la bóveda de San Ginés, predicando D. José Losada.

Y en los Italianos, oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son del Santo del dia, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

En la Misa se hará tambien de la Vigilia de Santo Tomás, por la que hay obligacion de ayunar.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Correa en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la santa iglesia de Cordoba se halla vacante la canongía lectoral; se cita á oposicion por el término de sesenta dias, á contar desde el 4 de diciembre; y en la de Zaragoza y su santo templo de Nuestra Señora del Pilar, lo está el beneficio de organista, dotado con 8,000 rs.; se cita á oposicion para el 11 de enero próximo.

—

Hablando un periódico asturiano de la fábrica de artillería de Trubia y de los trabajos que presta en pró de los intereses militares, dice lo siguiente:

«Van concluidos mas de 1,200 cañones de todos calibres, y pueden producirse sin dificultad de 300 á 400 piezas al año, 30,000 quintales de proyectiles otros 30,000 de forjado y chapa, 8,000 de molderia 1,000 de acero relabrado para la construccion de armas, 50,000 limas, 12,000 cañones de cañones de carabinas rayadas, 12,000 bayonetas, 800 rewolvers y 100,000 espoletas metálicas. Todos estos productos, valorados en 10.000,000, puede producirlos en un año.

—

Tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 25 del pasado. Los negocios seguian en una paralizacion marcada, sin que se anunciase todavía el movimiento que otros años se observaba en el mercado por igual época. El 19 habia tenido efecto una gran parada de las tropas de la guarnicion.

—

La causa formada al Sr. Nieto Imaz sigue su curso. Al decir de los médicos encargados de observar el estado de razon del presunto reo, este disparata mas cada dia. Uno de estos últimos pedia que le llevasen á la barra del Senado á dar cuenta de su conducta, para que aquel tribunal le juzgue sin las formas inquisitoriales que dice se le aplican, y que no se cansa de repetir que rechaza el siglo.

—

Por despacho telegráfico se sabe que no ocurria novedad en nuestras posesiones de Africa.

—

Se ha dispuesto que cesen en el servicio todos los capellanes admitidos como provisionales en el cuerpo eclesiástico de la armada.

—

Ha llegado de Tetuan á Málaga, de paso para Alicante y con cuatro compañías de ingenieros, el vapor *Marques de la Victoria*.

—

Han llegado el 16 á Tetuan tres compañías del tercer regimiento de ingenieros, en relevo del que viene á Castilla la Nueva.

—

El cólera ha desaparecido casi completamente en Cartagena.

—

En la noche última han intentado robar la tesoreria de Segovia, limando un candado; pero no ha llegado á perpetrarse el crímen.

—

El Sr. Patriarca de las Indias ha inscrito su nombre en la lista de la suscricion para crear premios en favor de los que se distingan por sus acciones virtuosas.

—

S. M. la Reina, cuyo bondadoso corazon simpatiza con todos los infortunios, apenas tuvo noticia de la calamidad que aflige á los habitantes de la vega de Granada por el desbordamiento de los rios, se sirvió mandar que por la intendencia de la real casa se remitiese 40,000 rs. al gobernador de la espresada provincia.

—

Segun han dicho á un periódico, ayer mañana apareció un pasquin en una de las columnas que cierran el átrio de San Francisco el Grande. La Guardia civil arrancó este papelucho, poniéndolo á disposicion de la autoridad.

—

Mañana se abrirá el pago de la mensualidad corriente en la tesoreria de esta provincia para todas las clases que dependen del Tesoro.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52.—La cebada añeja de 24 á 25 3|4 reales.—La algarroba á 32.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de darnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Socino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	51-45 c.	51-30 d.	CONSOLIDADO. 51-55 f. c. v. 51-75 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0|0 dif.	43 30 y 20		DIFERIDO. 43-40 f. c. v. 43-65 y 60 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0|0			
Id. del 4 y 5 p. 0|0			
Amort. de primera		30 d.	
Id. de segunda		19	
Id. del personal		20-05	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		97-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97-15 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		96 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		97-75	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras púb. de 1 julio de 1858		97-30 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 anual		111 d.	

Acciones del Banco de España. 210.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0|0 INTERIOR.	3 p. 0|0 ESTERIOR.	3 p. 0|0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 14	48 3|8		40 1|2	
Amsterdam 13	47 15|16		40 7|8	
Francfort 13	47 1|4		40 1|4	
Lóndres 13	41 7|8			
Bruselas 14	47 1|4 d.		40 7|16	
Parte telegráfico.—Paris		48 7|8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-85.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 96-80.
Consolidados ingleses 93 1|8
Idem 93 1|4

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. D. R. y G.—Malpartida de la Serena.—Pagado á 31 de diciembre, y remitido el calendario.

A D. C. F. T.—Cuenca de Campos 3.—Abonado á 31 de marzo.

A D. A. M.—Cuevar de Vera.—Recibidas las segundas y abonadas las dos suscriciones á 31 de diciembre.

A D. F. A. E.—Quiner 2.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. M. J. A.—Aro 1.°—Abonado á 30 de noviembre.

A D. N. E.—Alayor 22 de octubre.—Hoy se le remite el libro de Manual de Escaminandos, de D. Félix Lázaro Garcia.

A D. J. Ll.—Calamocha 1.°—Se le entregaron al librero Villaverde, los 54 rs. que remitió, y él le enviará la obra que pide.

A D. N. V. y S.—Santoña 2.—Abonado á 15 de enero.

A D. L. B.—Hervio 7.—Abonado á 15 de febrero.

A D. B. R. F.—San Brégimo 3.—Abonado á 28 de febrero.

A D. T. B.—Teruel.—Abonadas las dos suscriciones, la una á 28 de febrero y la otra á 15 de marzo.

A D. M. G. y R.—Almagro 7.—Abonado á 28 de febrero.

A D. F. V.—Priego 4.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. G.—Ascó 30.—Abonado á 15 de mayo.

A D. C. G. M.—Huerta 7.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. B. G.—Pontevedra 4.—Tiene abonado á 28 de febrero.

A D. J. M. E.—Villalpando.—Tiene abonado á 28 de febrero.

A D. I. A.—Almedilina de Priego 5.—Tiene abonado á 31 de marzo.

A D. M. G.—Soto de Guiñes 5.—Abonado á 31 de octubre.

A D. J. E. y G.—Campo de Caso 4.—Abonado á 28 de febrero.

A D. J. D.—Murcia 7.—Abonado á 31 de enero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 7[illegible].

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertan al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 27; semestre, 50.—En los corresponsales, un mes, 9; un trimestre, 25; un semestre, 54.

HABANA Y PUERTO-RICO. Semestre, 7 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrall: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15.

AÑO VI. MADRID. JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1690.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

D. Manuel Iriarte, de Madrid, por 3.ª vez.	20 rs.
José Melchor Martinez	19

LA VOZ DEL EPISCOPADO.

Periódico católico, LA REGENERACION, acoje siempre con respeto y solicitud los escritos en que por medio de la autorizada voz de los maestros de la fe, se anatematizan los errores de los tiempos presentes tan fecundos en perversidad y trastornos.

Cuando los Obispos hablan, los que se honran con el título de cristianos, deben apresurarse á oir sumisos y obedientes.

Hoy reproducimos á continuacion una pastoral notabilísima recientemente publicada por el digno Prelado de Barcelona.

Desgraciados los que no sienten heridas las fibras de su corazon al escuchar palabras inspiradas, condenando unas veces á los ciegos enemigos de la Iglesia y enalteciendo otras al Pontífice venerable contra quien se han desencadenado las furias de una revolucion desatentada.

Mas desgraciados todavia aquellos que siguiendo el espíritu de este siglo impío ni aun fijar quieren sus ojos sobre la pastoral de un Obispo.

Por nuestra parte nada omitimos para cumplir deberes que consideramos sagrados.

¡Ojalá que obrando asi nos sea posible conseguir el propósito á que nos dirigimos!

Hé aquí como habla el Prelado de Barcelona:

Carta pastoral que el Exemo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona dirige á sus diocesanos alentando su fe en las tribulaciones actuales de la Iglesia.

Nos Dr. D. Antonio Palau y Térmens, por la gracia de Dios y de la Santa Silla Apostólica, Obispo de Barcelona, caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III, Prelado doméstico de Su Santidad, asistente al sacro Sólio Pontificio del Consejo de S. M., etc., etc.

A todos nuestros muy amados diocesanos: Salud y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

En el centro de Europa está representándose una gran tragedia, cuyo desenlace tiene en espectacion á todo el mundo. ¡Italia...! Roma...! Los príncipes, los pueblos, los políticos, los sacerdotes de la diplomacia, los adoradores de la Bolsa, los sabios, los ignorantes, todos tienen fija la vista, todos pronuncian con una especie de terror los nombres de Italia, de Roma, como si estos nombres poseyeran el privilegio de tener encadenada á su suerte la suerte de las naciones. Todas las nacionalidades de Italia, de buen ó mal grado, con mas ó menos disimulado artificio, han venido á confundirse en una sola, y bien pronto el Rey de Cerdeña tomará el título de Rey de Italia. Han desaparecido todos los pequeños Soberanos, el mayor de todos, que contaba diez millones de súbditos, está arrinconado á una roca, haciendo los últimos esfuerzos que segun todas las probabilidades no bastarán á salvarle de su ruina. Existe tan solo el Rey de Roma, el Sacerdote Rey, sin ejército, sin rentas, sin dominios temporales, pendiente de la *proteccion* que se digna dispensarle el presunto autor del célebre folleto *El Papa y el Congreso*, asediado por la astuta diplomacia, asechado por la revolucion que ha aplazado la próxima primavera como término improrogable para asentar en el Vaticano el trono de su Rey *galantuomo*.

¿Qué será de Roma? ¿Qué será del Papa? ¿En dónde establecerá su domicilio el comun Padre de la familia católica? Cuando el Rey Pontífice haya sido arrojado de sus Estados, cuando la ciudad eterna haya pasado á ser corte de un Príncipe temporal, ¿cual será el punto de la tierra que elija el Sucesor de Pedro para moderar doscientos millones de conciencias, y dirigir los negocios de toda la Iglesia católica? Hé aquí la cuestion que preocupa todos los espíritus, que alarma todas las conciencias, que solivianta todas las pasiones, que tiene llenos de afliccion y congoja á los buenos, que amilana á los débiles, que enorgullece á los malos, quienes creyendo llegado el último momento del Papado esclaman en su loco orgullo: *devoravimus eum.* Nos, pues, que en la difícil posicion de maestros y atalayas de Israel en que plugo á la Divina Providencia colocarnos, somos deudores á todos así á sabios como á ignorantes, nos consideramos en el caso y en el deber de hablar para consolar á los buenos, alentar á los flacos, y desilusionar á los malos que creen asegurado y decisivo su triunfo sobre la Santa Iglesia.

¿Quién estrañará que estén profundamente afligidos todos los buenos, cuando ven anegado en un mar de tribulaciones á su Padre y Pastor universal? «Con increible dolor y profunda tristeza nos vemos obligados á deplorar y reprobar los nuevos atentados, hasta ahora inauditos, perpetrados contra Nos, la Santa Sede y la Iglesia católica.» Con estas palabras principiaba Pio IX su sentida Alocucion de 28 de setiembre de este año. Que no puede menos de *sentir turbacion y angustias crueles* al ver proseguir impávidos en su detestable proyecto á los autores y favorecedores de aquella usurpacion culpable: que *en medio de tan grandes angustias y ante situacion tan peligrosa* se ve en la triste precision de escogitar medidas para sacar á salvo su dignidad: tal es el lenguaje que el mas bueno y mas dulce de los Papas le arranca en el citado documento la grandeza de su dolor.

Hijos fieles de Pio IX, vuestro Padre llora: ¿por qué no habeis de llorar con él? Gime agobiado por el peso de la hipocresía, de la traicion, de la felonía, de la injusticia, del despojo, de los insultos de sus enemigos y del desamparo de los amigos: ¿quién os negará el derecho de gemir con él y acompañarle en su dolor? Sobre su corazon bueno y amoroso como el de un padre, pesan todos los males de la Iglesia, el despojo de la Santa Sede, la conculcacion de sus mas sagrados y legítimos derechos, la persecucion de los mas venerables de sus ministros, la sacrílega profanacion de los vasos sagrados y de los lugares santos; y sobre todo, pesa con un peso inmenso, y lo aflige con una afliccion acerbísima, la perdicion de tantas almas que, en fuerza del torbellino revolucionario, son arrastradas y estraviadas del redil de la Iglesia. Sin duda no puede menos de ser desgarrado horriblemente su corazon, cuando se ve precisado á esclamar que en sus Estados, en el hermoso y católico suelo de la Italia, «se abren escuelas públicas para todos los errores, y hasta casas de disolucion; que, con escritos y obras teatrales de abominacion, se esfuerzan á porfía en ultrajar y destruir todo pudor, toda castidad, toda virtud; en entregar á la mofa y al menosprecio los misterios sagrados de nuestra Religion divina, sus preceptos, sus institutos, sus ministros, su culto, sus ceremonias, y finalmente, en abolir toda nocion de justicia y volcar los fundamentos de la sociedad civil, lo propio que los de la sociedad religiosa.» Aflictivo y desconsolador es este cuadro, capaz de llenar de amargura el corazon del Pastor mas indolente. Este lenguaje revela la acerbísima pena que devora el corazon de Pio IX, y por cierto que no se dirá que carece de fundamento. Razon, pues, teneis vosotros, hijos sinceros de la Iglesia, católicos fervorosos, de afligiros tambien y llevar vuestras lágrimas al pie de los altares, ante el trono del Padre de las misericordias, para que se compadezca de su Iglesia, para que abrevie los dias de tribulacion y de prueba, para que haga cesar la tempestad que ruge desencadenada alrededor de la barquilla de Pedro.

Pero alentaos y consolaos: levantad vuestros ojos: ¿no veis allá, á las márgenes del Tiber, una figura noble, varonil, de aspecto dulce, á la vez que imponente y severo, desafiando las tempestades, echando en rostro á los poderosos del siglo sus hipocresías y sus injusticias; reprochando á los que se llaman grandes potencias, su debilidad en la defensa de la legitimidad y del buen derecho, respondiendo á todas las exigencias con un enérgico *non licet*, con un incontrastable *non possumus*? Pues esta es la figura de Pio IX, del sucesor de Pedro, de Lino, de Cleto, de Clemente, de tantos otros Pontífices que ennoblecieron con su sangre la corona del Pontificado: esta es la figura del digno heredero de Leon el Grande, de Gregorio Magno, de Gregorio VII, de Honorio III, de Pio VI, de Pio VII, de tantos otros Papas á quienes no les doblegó ni el viento de la persecucion, ni las amenazas de los grandes, ni las exigencias de los pueblos, ni los insultos de sus enemigos, para que desistieran de defender la causa de la verdad y de la justicia, y el decoro y los derechos de la santa Iglesia. Esta es la figura de Pio IX, sereno mientras todos se turban; tranquilo y sosegado mientras braman con mas furia el mar y los vientos, semejante al divino Maestro que estaba durmiendo en el fondo de la barquilla de sus discípulos azorados: *ipse vero dormiebat.* ¿Y de dónde tanta calma? ¿Y de dónde tanta tranquilidad en medio de tan deshecha tormenta? Oigamos sus palabras: «Sobre todo, venerables hermanos, decia á los Cardenales en la citada Alocucion, bien sabeis que nuestra esperanza entera debe ponerse en Dios, nuestro amparo y refugio, en nuestras tribulaciones; en Dios, que hiere y cura, que manda el mal y el remedio, que da muerte y da vida, que sepulta en los abismos y saca de ellos á quien quiere.» Hé aquí el reflejo del carácter de ese varon justo y noble, á quien todo el mundo, hasta sus enemigos, admiran. Hé aquí la clave de esa tranquilidad y de esa fortaleza invencible, que nuestro siglo no sabe comprender. La confianza en Dios, la fe viva en Dios y en los principios eternos é inmutables de la justicia son las que sostienen y engrandecen el alma de Pio IX. Y ciertamente que nuestro siglo no podrá menos de ruborizarse á la vista de este noble modelo. La conducta de Pio IX pone en relieve todas las bajezas, todas las defecciones, todas las debilidades, todo el egoismo y miseria del siglo XIX, que se cree ser grande porque posee muchos caminos de hierro y admirables inventos; porque arma numerosos ejércitos y formidables escuadras; porque inventa terribles medios de destruccion para aniquilar, si posible fuera, en una hora, la mitad de la raza humana. ¡Qué papel tan triste representarán en la historia esos grandes monarcas, esos profundos políticos, esos potentados de la tierra, enmudeciendo ó permaneciendo inactivos á la vista de las usurpaciones y del mas escandaloso atropello del derecho de gentes, al lado del pequeño Soberano del Tiber, que sin mas armas que la confianza en Dios y la entereza y rectitud de su conciencia, defiende en su propia causa todas las causas justas, y en sus legítimos derechos, los derechos y la legitimidad de todos los príncipes!

Razon tienen, pues, los buenos católicos de consolarse en su pena; porque si su Jefe es atribulado, la tribulacion misma le hace grande y lo ennoblece, y ennoblece la causa por la que sufre, que es la de la justicia; y el Dios justo y poderoso tomará por su cuenta esta causa en la que se interesan su honor y su gloria. Podrán ser desconocidos, podrán ser pisoteados por un momento la justicia y el buen derecho: pero la base en que descansan, la fuente de que emanan, que es Dios, es eterna é inmutable; al paso que es fugaz y deleznable la iniquidad que descansa en los intereses del momento y en las malas pasiones de los hombres. ¿De quién, pues, será el triunfo definitivo? Los buenos católicos, los católicos sinceros que tienen fe, descansan tranquilos no solo en el poder de la verdad y de la justicia, sino tambien en la fidelidad de las divinas promesas: y si el cielo y la tierra pueden faltar, no así la palabra de Dios que está empeñada en salvar su Iglesia contra toda la furia del infierno.

Pero desgraciadamente no todos los católicos tienen esta fe viva en la justicia de Dios y en las divinas promesas. Muchos hay que son católicos, ó se llaman tales; que creen en la Iglesia, en su infalibilidad; en su perpetuidad, en su indestructibilidad; pero su fe es tan débil, tiene tan pocas raices que mas puede llamarse fe humana que divina. Creen que Jesucristo es el que ha fundado esta Iglesia; que le ha prometido su proteccion y su asistencia, que permanecerá al través de los siglos hasta el fin del mundo. Mientras los tiempos son bonancibles; mientras todas las potestades acatan la autoridad del Romano Pontífice: mientras la Santa Sede es objeto de veneracion y de respeto en todos los puntos de la tierra, no temen por el porvenir de la Iglesia, y la creen perpetua, imperecedera. Pero los vientos se agitan, las olas se embravecen, se revuelven los torbellinos, la nave es azotada con furia, el piloto da el grito de alarma y levanta al cielo sus manos suplicantes: y ved ahí que en vista del peligro y antes que zozobre la nave, zozobra la fe de los cristianos débiles, y los que creian en la perpetuidad de la Iglesia recelan, vacilan, dudan; y en medio de su incertidumbre esclaman: ¿cómo saldrá de tantos apuros? ¿quién la librará de tantos peligros? ¿cómo podrá resistir al empuje de tantos enemigos conjurados?

Un dia, que Pedro, mientras todavia no era mas que un simple Pescador, y aun no habia venido sobre él la virtud de lo alto, vió desde su barquilla á Jesus que venia andando sobre la mar, esclamó en un arrebato de su fe: *Señor, si tu eres, mándame venir á ti sobre las aguas.* Y como á la voz del Salvador anduviese Pedro sobre el agua, viendo que el viento era récio, tuvo miedo, y en esto empezó á hundirse. Mas como en su apuro esclamase: *Valedme, Señor:* el Señor le reprochó con una reprension muy digna. *Hombre de poca fe, ¿por qué dudaste?*

¡Cuántos cristianos hay en nuestros dias á quienes puede dirigírseles igualmente el *Modicæ fidei, quare dubitasti!* Mientras el mar está tranquilo, mientras los vientos callan, les parece que tienen fe, y que su fe es capaz de andar sobre las aguas. Entonces creen en la indefectibilidad de la Iglesia, y nada temen por ella, porque nada hay en lo humano que les induzca á temer. Mientras el cielo está sereno, y el tiempo bonancible, y los vientos soplan favorables, ¿quién recelará de que la nave llegue felizmente á puerto de salvacion? Pero el viento arrecia, y se amontonan la nubes, y se desencadena la tempestad: entonces la fe flaquea, y vacila, y empieza á hundirse. Entonces aparece que aquella fe no era una fe viva que se apoya en la palabra de Dios, sino una fe humana que baja y sube, que crece y se disminuye, que se vigoriza y debilita segun es el curso de los acontecimientos humanos. Lo favorable ó adverso de los tiempos, la rudeza ó suavidad de las circunstancias son el barómetro por el que se mide la fe de esta clase de cristianos.

Ciertamente que si por estas reglas hemos de calcular la duracion de la Iglesia, si por estos principios hemos de deducir la estabilidad de la Santa Sede, y la prolongacion de su imperio en la ciudad que se llamó un dia de los Césares, y ha venido despues por tantos siglos denominándose de los Apóstoles, de los Mártires, de los Papas no podremos augurar á estos últimos muchos años, quizás ni muchos meses, de posesion de su ciudad predilecta. Verdaderamente los tiempos son malos, malísimos, desesperados, si se miran con ojos puramente humanos. Quizás la Santa Sede no habia corrido desde su establecimiento una tormenta tan deshecha como la actual. La revolucion envalentonada por fuera y dentro, por amigos y enemigos, por la audacia de sus adeptos y por la aquiescencia ó debilidad de los que debieran hacerla frente, ha proclamado la unidad de Italia bajo el cetro de Víctor Manuel, á fin de que mas tarde, á la sombra de los mismos principios con que ha derribado los pequeños tronos de Italia, derribe el de Víctor Manuel y todos los tronos de Europa. La implacable enemiga de Roma, la Roma de las orillas del Támesis, está soplando los vientos revolucionarios; y la propaganda protestante ha creido llegada una ocasion muy oportuna para introducirse en Italia, y herir en el corazon al catolicismo, dándole el golpe de gracia. A nadie se le oculta que la mano del protestantismo está agitando los asuntos de Italia, y que la cuestion religiosa anda á vueltas con la cuestion política y social. Al primer empuje han desaparecido los pequeños soberanos de Toscana, Modena y Parma. Mas tarde las huestes revolucio-

narias, y luego las tropas regularizadas del Piamonte han invadido el reino de las Dos-Sicilias, y Víctor Manuel ha tomado posesion de la capital de Nápoles. Los mismos Estados Pontificios no han quedado exentos de la usurpacion. Primero las Legaciones, y poco despues otras provincias de los dominios del Papa han sido anexionadas por la astucia ó por la fuerza al poder del que está designado por la revolucion para ser el Rey de Italia. Ya no le queda al Papa mas que la ciudad de Roma y un pequeño territorio, casi el mismo que le marcaba el autor del folleto *El Papa y el Congreso*. Y aun esa ciudad y ese pequeño territorio no lo ocupa el Papa sino por gracia del Emperador de los franceses; y el dia que se retiren sus batallones, ¿qué será de Roma? ¿Qué será del Papa? ¿Qué será del Papa y de Roma, y de la corte pontificia, y del régimen y direccion de los negocios de la Iglesia universal el dia en que se pongan en accion el millon de italianos que Garibaldi tiene aplazados para la próxima primavera, y esos formidables ejércitos que todas las potencias de Europa tienen con el arma al brazo para dar comienzo á una lucha gigantesca, cuyo término y cuyas consecuencias solo Dios puede prever? ¿Qué será del Papa sin Roma? ¿Qué será de la Iglesia sin un centro fijo de accion y de gobierno? ¿Será que haya llegado para la Iglesia católica el dia de su disolucion? Asi calculan, así discurren los que no se paran mas que en el curso de los acontecimientos humanos sin contar con los designios de Dios.

Pero *Modicæ fidei, quare dubitasti?* Hombres de poca fe, ¿por qué dudásteis? A vosotros nos dirigimos, amados hermanos nuestros, que no sois todavia incrédulos, que no habeis perdido la fe, pero que la teneis amortiguada, débil, pusilánime en vista de la tempestad y de los peligros. A vosotros nos dirigimos para levantar vuestro ánimo decaido, para alentar vuestra timidez poco cristiana, para recordaros que el Señor es quien dijo por boca de su Profeta: «¿Por qué bramaron las gentes, y los pueblos meditaron cosas vanas? Se convocaron los Reyes de la tierra, y se mancomunaron los príncipes contra el Señor y contra su Ungido. Mas entended que el que habita en los cielos se burlará de ellos; y el Señor los escarnecerá: les hablará en su ira, y les conturbará en su furor.» No lo dudeis, amadísimos hermanos: de ellos y de sus planes se burlará el Señor, como se ha burlado tantas veces. ¿Habeis olvidado que de los treinta y dos Pontífices que precedieron á la paz de Constantino, apenas uno dejó de pagar el tributo de su sangre á la gloria del pontificado? Y sin embargo, la Iglesia marchó boyante, y tomando creces de dia en dia. ¿Habeis olvidado que en dias de gran trastorno para la Italia y para la Europa la primera basílica de Roma fue convertida en pesebre, y abrevados los caballos de Alarico sobre la tumba de los Apóstoles, y que el azote de Dios, Atila iba á caer como un rayo sobre la ciudad santa para esterminarla? Y, sin embargo, aquella tempestad pasó, y sobrevinieron dias mas serenos, dias muy gloriosos y de gran pujanza para la Cátedra romana y la universal Iglesia. ¿Habeis olvidado la situacion trabajosa que interior y esteriormente afligia á la Iglesia en el siglo XI, y los tiempos turbulentos que agitaron al grande y santo Pontífice Gregorio VII, y las violentas luchas que tuvo que sostener para salvar la independencia de la Italia y de la Santa Sede, y restablecer la disciplina eclesiástica? Y sin embargo, serenáronse aquellos dias nebulosos, y la nave de Pedro siguió tranquila su rumbo que le estaba fijado en el derrotero de los siglos. ¿Habeis olvidado las amarguras y pesadumbres que los Papas de diversas épocas tuvieron que devorar de parte de Federico I, de Felipe el Hermoso, de Cárlos V, de Luis XIV; y finalmente, habeis podido olvidar lo que es tan reciente en la historia, el cautiverio de Pio VI y Pio VII, la dispersion de los Cardenales, la abolicion del gobierno papal, la ocupacion de Roma por soldados y por un gobierno estranjero? ¿Quién podia esperar, humanamente hablando, que Pio VI, muriendo en Valencia del Drome, tuviese sucesor á los seis meses de su muerte? Y sin embargo, contra todas las previsiones y contra todos los cálculos de la política humana salió elegido Papa el Cardenal Chiaramonti, que si bien con el nombre de Pio VII fue luego reducido á cautiverio como su ilustre predecesor, tuvo mas tarde la satisfaccion de morir tranquilamente en su propio lecho rodeado de la estimacion y de las bendiciones de su pueblo, al paso que su perseguidor murió solo y abandonado en una roca desierta en medio del Océano.

Pues *Modicæ fidei, quare dubitasti?* Hombres de poca fe, ¿por qué dudais? ¿Por qué os turbais? ¿Por qué vacilais tan solo porque veis una tempestad mas despues de las cien y cien tempestades que un siglo tras otro siglo han agitado y combatido la nave de la Iglesia? ¿Creeis que la mano que la ha sacado á salvo de tantas borrascas no la salvará tambien de la presente, y que está agotado su poder? Si no os basta la fe en las divinas promesas, debiera bastaros la leccion de la historia: y esta es muy elocuente, es muy convincente para hacer entrar en cuentas al hombre pensador, y llamar su atencion sobre esa estabilidad de la Santa Sede, estabilidad que contrasta en gran manera con la fugacidad de tantas otras instituciones que se ostentaban tan robustas, tan poderosas, tan arraigadas, que parecian capaces de resistir á todos los embates de los hombres y de los siglos, y sin embargo, han desaparecido cual fugaces metéoros, no dejando en pos de sí mas que un ligero vapor, que es el recuerdo de la historia. ¿Qué dinastia hay tan ilustre, tan fuerte, tan poderosa, que cuente diez y ocho siglos de existencia y doscientos cincuenta y ocho sucesores? Y, ¿cuál ha habido tan combatida, tan débil en lo humano, tan desprovista de recursos esteriores y visibles como la de los romanos Pontífices? Ciertamente que si esta dinastia, este trono, la institucion de la Santa Sede no es mas que una institucion como las otras, una institucion puramente humana, debe llamar en gran manera la atencion de los publicistas y de los fabricadores de constituciones para examinar su autonomia y su organizacion que la dan una existencia tan vigorosa y tan robusta con elementos tan débiles y tan frágiles. Si no se acude á un apoyo, á una influencia divina y sobrenatural, no sabemos si nadie acertará á esplicarse esa fuerza de cohesion, esa virtud irresistible contra la accion de los hombres, de las pasiones y de los tiempos.

Pero *Modicæ fidei, quare dubitasti?* Volvemos á repetir á los que se preguntan azorados, ¿cómo podrá el Papa continuar en Roma, si se retiran las legiones estranjeras que lo sostienen, y qué será del catolicismo si su Jefe tiene que andar mendigando un asilo hospitalario? Nosotros no nos turbamos por esto; no tememos por la perpetuidad de la Iglesia católica, ni la hacemos depender de la conservacion de Roma. Ignoramos lo que Dios tiene preordinado en el gran libro de sus designios ni pretendemos romper temerarios el misterioso sello que lo cierra á nuestra débil vista; pero creemos en la esfera de lo posible que Roma se pierda para los Papas; que Roma deje de ser la metrópoli de la Iglesia católica. Y ¿qué? aun dado este caso, que no lo admitimos sino en la esfera de lo posible, ¿se rasgaria la unidad de la Iglesia? ¿Se romperia su constitucion divina? ¿Desapareceria de sobre la faz de la tierra?

Entendedlo, hombres de la fe tímida y apocada; si la Iglesia pasase por esta crisis, si entrase en esta nueva f[illegible], entonces brillaria de un modo mas admirable [illegible]do de la divina Providencia, empeñada siempre en la conservacion y en el triunfo de su Iglesia. Su augusto Jefe esperimentaria, es verdad, esperimentaria grandes dificultades en el gobierno y en la espedicion de los negocios eclesiásticos, si no tuviese una ciudad suya, si no poseyese una corte permanente con tribunales, oficinas y dependencias, si no gozase de una plena independencia de todo príncipe temporal para ejercer libre é independientemente su poder y su autoridad espiritual. Pero á medida que crecerian las dificultades, crecerian tambien las luces y la virtud de lo alto; y cuanto mas difíciles y mas calamitosos fuesen los tiempos, mas grandes y mas eminentes serian los varones que Jesucristo suscitase como Pontífices y Vicarios suyos para arrostrar la grandeza de los obstáculos. Nosotros tenemos fe en las divinas promesas: y esos nombres ilustres y gloriosos que leemos en el catálogo de los Papas con el recuerdo de las épocas á que pertenecieron nos dan derecho á aumentar todavía esta fe.

Jesucristo no ligó la perpetuidad de su Iglesia á una ciudad determinada. La ciudad no es la Cabeza de la Iglesia: la Cabeza es Pedro, son sus sucesores en el Pontificado. Mientras viva la Cabeza vivirá el cuerpo, y la Cabeza nunca faltará. Residiendo en Antioquía, en Roma, en Aviñon, en Fontainebleau, en Savona, en Gaeta, el Papa ha tenido siempre el mismo poder, la misma autoridad; ha sido siempre el Vicario de Jesucristo, el sucesor de Pedro; siempre ha sido el que ha tenido en sus manos las llaves del reino de los cielos para abrir y cerrar, para atar y desatar. Donde ha estado él, ha estado la Iglesia. Sin él, fuera de él, lejos de él, no ha habido mas que miembros cortados, sectas corrompidas, sinagogas de Satanás. *Ubi Petrus, ibi Ecclesia.*

Pero ¿qué? carísimos hermanos en Jesucristo: de que la Iglesia pueda pasarse sin Roma, de que la existencia y la perpetuidad de la Iglesia no esté vinculada á una ciudad determinada, de que el Papa pueda ejercer su poder espiritual sin poseer principado alguno temporal, ¿podrá inferirse que es indiferente que el Papa establezca su corte ó su residencia en este ó aquel punto; que sea príncipe soberano independiente en lo temporal, ó que quede reducido á la condicion de súbdito, espuesto á las influencias, á los caprichos, á las intrigas de una corte seglar y de corrompidos cortesanos? Bien saben los que esto último pretenden cuánto tendrian adelantado para torcer el ánimo de los Pontífices, ó á lo menos para entorpecer su accion en el gobierno y administracion de la Iglesia. Por esto tambien nuestro esforzado Pontífice Pio IX clama con tanta energia, protesta con tanta insistencia contra los atentados que se han cometido á su legitimidad y á sus derechos: por esto insiste con tanto empeño en la conservacion de su soberania y de su independencia como príncipe temporal, no porque este principado sea de institucion divina, no porque afecte al papado en su esencia; sino porque esta soberania y esta independencia son de un órden providencial; porque atendida la marcha de los siglos, la índole de las sociedades, y la perversidad de las pasiones humanas, es de suma conveniencia, no solo á la sociedad espiritual, sino á las mismas sociedades civiles, que la accion del Papa no pueda ser supeditada ni embarazada por nadie en la resolucion y despacho de los negocios eclesiásticos.

Pero si estuviese decretado en los inescrutables designios de la Divina Providencia que la situacion afflictiva y angustiosa del Santo Padre pasase mas allá de lo que habian presignado ciertos políticos y potentados del siglo; si á las usurpaciones de Víctor Manuel sucediesen los planes destructores de Garibaldi; si á este le reemplazase Mazzini, y la revolucion llegase á su último término; si desapareciese completamente de Roma el gobierno de los Papas; si la ciudad de los Apóstoles fuese convertida en guarida de demagogos; si las veneradas reliquias, si las catacumbas de los mártires, si los museos, si los archivos, si aquellos respetables monumentos de la antigüedad cristiana fuesen objeto de la profanacion, del sacrilegio, del ludibrio de los impíos y de las prostitutas, libando sobre la tumba de los Apóstoles en honor de sus nuevos dioses, ¿se habria de dar por concluida la causa de la Iglesia? Así lo creen los impíos, los enemigos declarados de la Iglesia católica; y previendo cercano, inevitable este momento, proclaman insensatos su triunfo, y se preparan á asistir á los funerales del catolicismo.

Por fortuna, creemos contar entre nuestras ovejas muy pocos que participen de esta opinion estrema, y que profesen á la causa católica este encono. Pero si algunos hubiere, les suplicamos que moderen un poco este entusiasmo: que no se dejen llevar de esta ilusion: que lean en lo pasado para arreglar sus cálculos para el porvenir. ¿Qué lograrian con llevar á Pio IX á un patíbulo, ó sumirlo á un calabozo, ó relegarlo á un destierro? ¿Qué sacarian de la dispersion del colegio de Cardenales y de la destruccion de ese inmenso aparato que presentan la administracion y la curia romana? ¿Seria Pio IX el primer Papa degollado? ¿Seria la primera vez que el colegio cardenalicio y la administracion romana sufren el vendaval de la persecucion ó del ostracismo? No podemos menos de recordar con una especie de espanto religioso las palabras que se atribuyen á nuestro atribulado Pontífice: «La tempestad se ha desencadenado, la marejada revolucionaria sube: sube sin cesar, y subirá todavía, subirá tan alta, causará tantos estragos, que creyentes y no creyentes se verán obligados á confesar que ven en ella la mano de Dios.»

¿Estaria inspirado el Santo Pontífice al pronunciar estas palabras? ¿Será una verdad que haya de subir tan alta, que haya de causar tantos estragos la marejada revolucionaria? Sea en hora buena, si esta es la voluntad de Dios. Pero no os engriais, no os ilusioneis con vuestros efímeros triunfos, enemigos de la santa Iglesia: porque si es una verdad que la marejada revolucionaria haya de subir tan alta, tambien será otra verdad que «creyentes y no creyentes se verán obligados á confesar que ven en ella la mano de Dios.» Y la mano de Dios se hará visible, patente, tremenda en la humillacion y castigo de los enemigos de la santa Iglesia, como patente y visible se hizo en el fin desgraciado de los enemigos y perseguidores que ha tenido hasta ahora, desde Neron que derramó la sangre de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, hasta Napoleon I que arrancó violentamente de su silla para llevarlos en cautiverio á los santos Pontífices Pio VI y Pio VII.

Y ¿quién sabe los triunfos que Dios tiene preparados para consolar á su Esposa? Entre tanto, carísimos hermanos, no dejaremos de haceros una observacion que podrá mitigar vuestro dolor á los que estais sinceramente afligidos por la angustiosa situacion de vuestro comun Padre, y que podrá reanimar vuestra fe á los que flaqueábais en ella. Alzad vuestros ojos, tended la vista á Oriente y á Occidente, á Septentrion y á Mediodia: ¿veis acaso ninguno de esos gigantes que en otros siglos se presentaban armados de ciencia, de talento y de audacia, se constituian jefes de secta, adalides de la herejía, arrastraban en pos de sí gran número de fieles, y turbaban la paz interior de la Iglesia? En el dia no se conocen para impugnar el dogma católico y fabricar nuevos errores nombres tan poderosos y fascinadores como los de Arrio, de Eutiques, de Nestorio, de Manes, de Pelagio, de Donato, de tantos otros que por su ciencia y apariencia de virtud ejercian gran prestigio sobre el pueblo cristiano. En el dia ya no se fabrican nuevos errores, ni se levantan nuevas herejías, ni se combate á este ó el otro dogma. Parece como que el error, cansado de luchar contra la verdad católica, ha suspendido el combate, y se contenta con adormecer á los espíritus en el sueño de la indiferencia. No es estraño: es que el infierno reconoce llegado el siglo en que se ha proclamado el supremo triunfo de aquella, de quien canta la Iglesia: *Cunctas hæreses interemisti in universo mundo.*

Otro motivo de consuelo muy grande reparamos en esa cohesion íntima de todos los hijos sinceros de la Iglesia, en esas innumerables muestras de amor, de respeto y fidelidad que de todos los puntos del globo han venido á deponerse, como ricos presentes, al pie del trono de Pio IX. De Europa y América, de Asia y de las mas remotas islas del Océano han venido al pie de la sagrada Cátedra de San Pedro á testificar el interes que todos se toman por la afliccion del que tan dignamente la ocupa. Y sobre todo la actitud digna, decidida, deferente de todos los Obispos hácia el que ocupa el supremo ápice en el episcopado, es muy significativa y consoladora. Nunca el episcopado católico habia sido tan católico como al presente. En ningun siglo habia faltado algun Obispo que ó quisquilloso ó turbulento estaba en pugna ó disidencia con la Santa Sede, y con sus prevaricaciones mas ó menos disimuladas ejercitaba la energía, la habilidad y la paciencia del Pastor universal. En el dia no se sabe que haya un solo Obispo recalcitrante, ni que ande en contestaciones desagradables con la Santa Sede. En el dia no hay Melecios, ni Focios, ni Migueles Cerularios, ni Escipiones de Riccis que pongan en tela de juicio ni contradigan en lo mas mínimo la supremacia universal del Obispo de Roma. Y hasta ese episcopado frances, que en una época no muy lejana estaba en pretension de ciertos derechos y de ciertas libertades que podian poner en compromiso la unidad católica, es hoy dia de los mas ardientes defensores del honor é independencia de la Silla romana, de los que con mas celo, con mas decision y energía salen á defender las prerogativas de la Santa Sede, arrostrando no pocos peligros y compromisos. ¡Honor al episcopado frances! ¡honor á todo el episcopado católico! ¡Gloria á Dios, y gracias sean dadas á la divina Providencia, que previendo la tempestad que iba á suscitarse contra la suprema Cátedra, ha suscitado tambien en sus sacerdotes y pontífices el espíritu de unidad, de celo y disciplina, nunca tan necesario como en la violenta crisis que estamos atravesando!

Por lo que, carísimos hermanos en Jesucristo: si Dios es tan bueno, si es tan próvido, si es tan misericordioso en las necesidades y tribulaciones de su Iglesia, alabémosle y cantemos sus misericordias, porque se digna consolarnos abundantemente en nuestras tribulaciones. Cantemos confiadamente con el Profeta Rey: «El Dios nuestro es nuestro refugio y fortaleza: es nuestro ayudador en las tribulaciones que nos han sobrevenido en abundancia. Por eso no temeremos, cuando sea conmovida la tierra, y fueren trasladados los montes al medio del mar... Las naciones se conturbarán, y bambolearán los reinos: el Señor dió su voz y agitóse la tierra. Pero con nosotros está el Señor de las virtudes: nuestro amparador es el Dios de Jacob. Venid, pues, y ved las obras del Señor: ved las maravillas que hizo sobre la tierra. Ved como, cuando á él le place, aleja las guerras hasta las estremidades de la tierra: hace trizas el arco, y quiebra las armas, y quema al fuego los escudos.»

Vosotros, pues, los que sois hijos fervorosos de la Iglesia católica, los que conservais una fe muy viva, que no son capaces de debilitar todas las contrariedades de los hombres, alentaos, confirmaos en ella, y solidados sobre la piedra angular que es Cristo Jesus, y sobre la piedra en que fue fundada la Iglesia que son Pedro y sus sucesores, permaneced firmes y constantes, seguros de que no abandonará su casa Aquel á quien el mar y los vientos obedecen, y que despues de la tempestad hace venir una gran bonanza. Vosotros los pusilánimes, los

de fe flaca y débil, los que os turbais cuando la mar se embravece, sacudid todo temor, alentad vuestra fe, y estad seguros de que aquel que dijo: *Las puertas del infierno no prevalecerán contra mi Iglesia*, es capaz de cumplir su palabra, y sobrados testimonios tiene dados en el decurso de diez y ocho siglos de que no la ha empeñado en vano.

«Por tanto, añadiremos con las palabras mismas de nuestro amado Pontífice, no cesemos, con plena confianza y humilde corazon, de elevar ante el trono de las divinas misericordias nuestras mas fervorosas oraciones, implorando ante todo el eficacísimo patrocinio de la Santísima é Inmaculada Madre de Dios, la Vírgen María, y la intercesion de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, á fin de que se digne dar una espléndida muestra del poder de su brazo, abatiendo la soberbia de sus enemigos, derrocando á los que nos atacan, humillando y aplastando á todos los enemigos de su santa Iglesia; en fin, para que los corazones de los prevaricadores sean trocados por la omnipotente virtud de su gracia, y la santa madre Iglesia se regocije cuanto antes de su conversion tan apetecida.»

Oremos, sí, amados hermanos nuestros, oremos con fe y con constancia, que *mucho puede la continua oracion del justo*. Oremos sin intermision como lo hacia la Iglesia en sus primitivos dias, en una ocasion análoga á la presente, en que se hallaba en muy grande apuro el primero de los Pontífices, San Pedro. Oremos al Padre de las misericordias, y para que sea eficaz nuestra oracion, interpongamos la mediacion de la que todo lo puede, de la que aplastó la cabeza de la serpiente infernal, de la que desconcertó el orgullo de todas las herejías y de todos los errores. Hoy hace cabalmente seis años que ese Pontífice tan atribulado proclamaba en la capital del mundo católico el gran triunfo, el privilegiado dogma de la Concepcion Inmaculada de esa Vírgen cuya intercesion imploramos. ¿Qué podrá negarnos con el recuerdo de tan hermoso misterio, de tan glorioso triunfo? ¿Cómo podrá no cubrir con el manto de su proteccion á un servidor suyo tan obsequioso, tan devoto, que de un modo tan especial enalteció sus glorias, y que ha rematado, digamoslo así, su corona con el mas rico floron, con la mas brillante de las piedras?

Por el honor y el lustre, y hasta la independencia de la Santa Sede no necesita tan solo de oraciones; necesita tambien recursos de otro género. El Santo Padre tiene servidores á quienes es preciso retribuir; tiene grandes oficinas y dependencias indispensables para el despacho de la infinidad de negocios que todos los dias se aglomeran de todo el mundo cristiano. Roma es ademas la conservadora y fomentadora de las ciencias y de las bellas artes, todo lo que importa cuantiosos gastos, que antes de la usurpacion se cubrian con los recursos de sus Estados temporales. Faltando estos recursos, es menester que los suplamos los que nos preciamos de hijos devotos de la Silla apostólica. No han faltado políticos que han proyectado llenar este vacío con una subvencion de las potencias católicas; pero el alma grande y noble de Pio IX ha rehusado este fantasma de generosidad, previendo que se haria valer como precio de su libertad é independencia. Ha declarado que nunca aceptaria esta clase de indemnizaciones, al paso que recibiria con mucho agrado el óbolo de sus fieles hijos. Acudamos, pues, nosotros á darle este estimonio de hijos fieles: acudamos cada uno con nuestro óbolo á subvenir á las necesidades temporales de la Santa Sede, sin descuidar la subvencion principal, que es la de nuestras oraciones. En instruccion separada os haremos conocer nuestro pensamiento acerca del modo de llevar á efecto esta muestra de hijos fieles y cordiales de la Santa Sede.

Entretanto, no queremos concluir esta pastoral sin deciros con el Apóstol San Pablo: «El Dios de toda esperanza os colme de toda suerte de gozo y de paz en vuestra creencia, para que crezca vuestra esperanza mas y mas por la virtud del Espíritu Santo.» Y en prueba de esta nuestra buena voluntad que os profesamos, recibid nuestra pastoral bendicion en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro palacio episcopal de Barcelona á los ocho de diciembre del año mil ochocientos sesenta.—ANTONIO. *Obispo de Barcelona.*»

Y SIGUEN LOS LOCOS.

Leemos en *La Correspondencia*:

—«De los informes que hemos tomado acerca de los pasquines que estos últimos dias han aparecido en algunas esquinas de Madrid, resulta que el autor de ellos parece ser un monomaniaco que se da á sí mismo el título de *pasquinero*, conocido ya de la autoridad, pero que no ha podido ser detenido por respeto á la ley, pues no se le ha podido coger in fraganti.»—

Cuidado y si son dignos de llamar la atencion estos locos y *estas locuras*.

Cuenta *El Clamor Público* que un senador progresista amigo hasta ahora del ministerio, presentará muy en breve una proposicion para que el gobierno lleve al alto cuerpo colegislador un estado espresivo del número de empleados nuevos, creado por el marques de la Habana, durante el tiempo que su señoría mandó en aquella Antilla.

PARTES Y NOTICIAS.

El Emperador frances tendrá recepcion oficial el dia 1.° del año; pero al dia siguiente *no la tendrá* la familia imperial. Esto significa que los miembros de dicha familia ni en una reunion oficial pueden hallarse juntos. Atendidas las circunstancias, esto no es estraño para nadie.

¿Quién desconoce la conducta *nada mas* que reprensible del príncipe Gerónimo?

—Es *inexacto*, no falso, que el gobierno austriaco ha pasado una nota al gobierno sardo, acusándole de haber procurado alentar la revolucion en Hungría.

Esto lo dice un telegrama de Turin, y de él inferimos nosotros que, ó el telégrafo piamontés no habla con verdad, ó que el Austria consiente por fin en suicidarse, lo cual nos parece imposible.

Un telégrafo que se supone fechado en Hungría, tambien probablemente falso, asegura que *en cierto modo* ha habido una tregua vergonzosa entre los rebeldes y el gobierno.

Siga como va el Austria; continue aplazando los pequeños peligros, hasta ver si se juntan, y juntos se le vengan encima como un torrente.

-Un telegrama DE Paris dice que Buchanan no se ha mostrado tan adversario de España, como antes se habia creido, porque no ha dicho que su gobierno sea hostil á España, contentándose con manifestar que sus relaciones con España son en el dia de naturaleza mas complicada, *aunque menos peligrosas*, que habian sido durante muchos años.

Segun esto, nuestras relaciones con la república norte-americana, son hoy *mas complicadas* que en los años anteriores; con esto basta para convencerse de que aunque *no es afecto* (*lenguaje ministerial*) lo que hemos dicho sobre este punto, en el lenguaje del valgo y del no vulgo, es *completamente verdadero*.

El gobierno de Buchanam, repetimos, ha dicho que está en buenas relaciones con todas las potencias *menos* con España.

—Austria redobla sus esfuerzos para aumentar su escuadra en el Adriático. Esto es lo que parece verosimil, aunque ni siquiera nos atrevemos á creerlo, porque en ciertos gobiernos hoy no se ven mas que debilidades, torpezas y un grande empeño en suicidarse. La revolucion hace guerra á muerte. ¿No es una insigne locura prepararse á combatirla con templanza?

El príncipe de Cusa, acusado de estar en connivencia con Cavour, ha dado á la Rusia una respuesta evasiva, segun el estilo de la diplomacia. Cuando príncipes enanos quieren remedar la conducta de los gigantes, sus habilidades solo sirven para causar risa. Lo probable será que los 20,000 hombres con que la Rusia se dispone á visitarlo, vengan encargados de dar pasaporte para Turin al príncipe Cusano. Este buen señor no comprende que está muy lejos de Francia é Inglaterra para poder meterse impunemente á revolucionario.

—El *Constitutionnel*, el *Pays* y *otros* periódicos importantes, reprueban la insistencia de Buchanam en pretender la compra de Cuba.

Gracias á Dios que hemos llegado á tiempos en los cuales es para nosotros notable que cuatro periodistas del imperio se pongan de nuestra parte.

Se habla de proposiciones hechas por Francisco II para la entrega de Gaeta. No lo creemos.

El *Omnibus* se lamenta de los continuos escándalos que con sus *choques* producen los oficiales garibaldinos y piamonteses.

Bélgica tendrá en el próximo año un ejército de 80.000 hombres.

Nótese que Bélgica no tiene ni la tercera parte de la poblacion de España, y se comprenderá la inmensa diferencia que existe entre Bélgica, que se previene con 80.000 soldados, y nosotros que, siendo muy superiores en poblacion, apenas tendremos las mismas fuerzas.

Añádase á esto, que Bélgica no teme á Inglaterra, y que Austria, Prusia, Rusia, y toda la Alemania tienen interes en que Francia no llegue hasta los muros de dichas potencias.

Añádase tambien que Inglaterra no puede ser nuestra amiga; que estamos lejos de todas las naciones que pudieran protegernos; que no hemos formado pactos de seguridad con ninguna; que, en fin, estaremos solos, completamente solos el dia del combate, y júzguese luego de la prudencia de nuestros gobernantes.

La guerra civil es ya cosa formal en los Abruzzos. De Nantes han salido muchos jóvenes para alimentarla, y los piamonteses se quejan de haber tropezado, en una de las últimas salidas de la guarnicion de Gaeta, con varias compañías de cazadores franceses, cuya existencia ignoraban.

Todo esto huele á *muratismo*.

Las cartas de los Estados-Unidos están todas conformes en pintar el Estado de la Carolina del Sur como completamente perdido para la confederacion Georgia y Alhama vacilaban en seguir por la misma senda. La política del gabinete de Washington era vacilante, y fluctuaba entre emplear la fuerza para someter al Estado rebelde, y dejando que rompa los lazos que lo ligan á la Union

---

Noticias importantes de China.—Los aliados entraron en Pekin el 13 de octubre, sin quemar un cartucho, y se posesionaron de dos de las principales puertas. Han sido rescatados M. Harsy Parkes y M. Loch. El ejército de Sennko-lin-sin permanece en su campamento. El Emperador se ha retirado á la Tartaria, y Pekin se ha rendido, flotando los colores de Inglaterra y Francia en sus muros. El magnífico palacio de verano del Emperador ha sido saqueado por los aliados. Los prisioneros han sido tan mal tratados por los chinos, que el capitan Auderieu y M. Le Normaud han sufrido horribles tormentos antes de espirar. Las tropas acampan en el recinto de la muralla de las que se posesionaron las tropas europeas por el parlamento comunicado por el general Hangchu. Tanto el baron Gros como lord Elguin se encuentran en el cuartel general. A M. Bruca se le ha mandado volver del Norte donde fue comisionado despues de la ocupacion de Tiensieu, donde debe tambien estar el conde Ignaticf ministro del Emperador de Rusia. Tambien se esperaba en Pekin al embajador americano Mr. Ward.

—Adjuntas son las noticias de todo lo ocurrido.»—

A fines del mes pasado de octubre, llegó Hungkon el magnífico vapor americano *Niágaru* con la embajada japonesa que regresa á su pais.

Por las noticias mas recientes se sabe que quedaban en poder de los Chinos varios prisioneros de las tropas aliadas entre los que se encuentran el capitan Brabazon y Mr. Bowlby, redactor del *Times* y su especial corresponsal.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Discutíase ayer una enmienda presentada á la ley de ascensos militares por el general Prim, que, como nuestros lectores habrán observado, ha estado encerrado durante esta legislatura en un estraño silencio.

Ya sabemos hoy por qué calla el marques de Castillejos.

Oigamos sus palabras.

—«Fuera de aquí hay quien pregunta ¿qué hace, qué dice el conde de Reus? Y si lo dicho no bastara, para mayor inteligencia de los que no me conocen de cerca, añadiré que puesto que el siglo está en marcha, lentamente, sí, pero de una manera segura y progresiva, el conde de Reus marcha con el siglo.»—

No hay que desconocer que con esta declaracion su señoría dijo lo bastante. Segun ella, hé ahí al Sr. Prim convertido en uno de aquellos progresistas tales como los imagina *El Clamor*, progresando hoy mas que ayer, y mañana mas que hoy.

¡Y sin embargo, puede ser que todavia no estén contentos con el Sr. Prim aquellos que le agasajaron con músicas la víspera del dia en que habia de conferirle un alto puesto militar el gobierno de la union liberal!

El conde de Reus marcha con el siglo.

Nuestros lectores saben demasiado qué paso lleva el siglo, y con qué clase de *progresos* va escribiendo su historia.

No queremos decir mas.

Habló el marques de los Castillejos largamente despues, en defensa de su enmienda, que se reducia á pedir que el ascenso de los sargentos primeros de ingenieros á subtenientes, se verificase á los dos años de empleo como en la infanteria, y con ingreso en el escalafon general del arma, en las plazas no cubiertas por el colegio de cadetes.

Antes ó despues por vía de paréntesis ó en cualquiera otra forma era imposible que el Sr. Prim se sentase sin haber hablado de la guerra de Africa.

En este punto, muchas veces hemos consignado nuestra opinion.

El pais ha hecho justicia, y por eso nos parece que cuando todos convienen en reconocer la gloria que ha conquistado el soldado en esa campaña memorable, podian escusarse los que estuvieron en ella de repetir un dia y otro dia sus propias alabanzas y mucho mas abstenerse de hacer comparaciones que no pueden producir sino malísimas consecuencias.

—«Dios, dijo el general Prim, puso á prueba la firmeza del ejército español, que no solo tuvo que luchar con elementos contrarios, sino con las dificultades de un terreno salvaje y el fanatismo de feroces enemigos. Y me dirijo á mi amigo el Sr. Calonge, que dias atrás pronunció unas palabras, que aunque, salvo su intencion, pudieran interpretarse mal, parecia que rebajaban al enemigo para amenguar el mérito de vencerle. El ejército encontró un enemigo digno de él, Sr. Calonge; pues si bien los moros carecian de organizacion, eran bravos hasta el delirio.»—

En estas palabras habia una alusion, á nuestro juicio, bastante inoportuna y que produjo un incidente animadísimo, probando en él, como siempre, el general Calonge su frialdad y las especiales dotes de que se halla adornado para hacer prevalecer su derecho y la razon contra toda clase de obstáculos suscitados casi siempre por la intolerancia del presidente del Senado.

Con elocuencia y dignidad manifestó varias veces que jamás habia tratado de amenguar en lo mas mínimo el valor de nuestro ejército en Africa.

—«Como español, añadió, y como soldado, todo eso he concedido al ejército; lo que únicamente he puesto en duda, es que ese ejército tan bizarro, fuera *hábilmente dirigido*; esa es mi duda, duda que tengo todavia, puesto que nadie se ha atrevido hasta ahora á probarme lo contrario.»—

El general Prim dió esplicaciones satisfactorias al general Calonge.

El duque de Tetuan no desplegó sus labios.

Felicitamos al general Calonge.

Y terminó este incidente, retirando la comision los artículos 41 y 42 para redactarlos de nuevo.

Desechada una enmienda al 44 del señor duque de Ahumada, en que pedia la supresion de los segundos comandantes de Guardia Civil y carabineros, y admitida otra del Sr. Iriarte, fue aprobado este artículo, siéndolo tambien con ligeras observaciones el 45, 46 y 47. Desechóse despues una enmienda del marques de O'Gaban, sobre el clero castrense y la justicia militar; enmienda que habia admitido la comision y debia formar un nuevo artículo anterior al título noveno.

Aprobóse el 48, que trata de la administracion militar, con una variante propuesta por el Sr. Calonge para que se di-

jese *consideracion* en lugar de gerarquia; lo fue tambien el 49, y se levantó la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 20 contiene lo siguiente:

Mandando se proceda á nueva eleccion de diputado á Córtes en el distrito d Madridejos, provincia de Toledo, por renuncia de D. José Fernandez del Cueto; así tambien en el distrito de Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza por renuncia de D. Cipriano del Mayo.

Ampliando la autorizacion concedida al Banco de Bilbao que fijaba el capital social efectivo en ocho millones de reales, para que pueda elevarle hasta la suma de 10 millones.—Ampliándose la autorizacion concedida al Banco de Jerez de la Frontera, que fijaba su capital en tres millones de reales, para elevarlo á seis.—Al Banco de Santander, que fijaba el capital social en cinco millones de reales, para elevarlo hasta siete.

Disponiendo se convoque para el dia primero del próximo enero las diputaciones en cada una de sus provincias, con el objeto de proceder á la práctica del reparto del cupo que corresponda en cada pueblo para el reemplazo del ejército.

Algunas resoluciones del ministerio de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Paris 18.—El *Monitor* anuncia hoy que el Emperador tendrá recepcion el dia 1.° de enero, pero en cambio SS. MM. no recibirán el dia siguiente.

Turin 18.—Es inexacto que una nota del gobierno austriaco acuse al Piamonte de que en Italia se conspira para fomentar la revolucion en Hungria.

Grau (Hungria) 17.—Mañana se abrirán las conferencias de los comitados. En ellas se prescindirá de las prisiones hechas y no se insistirá en pedir la creacion de un ministerio húngaro independiente (1).

Paris 19.—El discurso del presidente de los Estados-Unidos no es como se habia dicho, hostil en manera alguna á España, dice así:

«Nuestras relaciones con España son en el dia de naturaleza mas complicada, aunque menos peligrosa que habian sido durante muchos años.» Continúa diciendo el discurso, que los habitantes de los Estados-Unidos han tenido por mucho tiempo y continúan teniendo muchas reclamaciones que hacer valer contra el gobierno español; habla de las reclamaciones cubanas y de la convencion de 5 de marzo de este año; repetí la recomendacion que hizo en 1858 y 1859, de comprar lealmente á Cuba, y concluye diciendo que no repetiria esta recomendacion, si la cesion de Cuba con condiciones favorables á España «pudiera justamente mancillar el honor nacional de la orgullosa y antigua monarquia española.»

Paris 18.—Austria redobla sus esfuerzos para aumentar su escuadra en el Adriático, que será mandada por el archiduque Maximiliano.

El gabinete de Viena no parece dispuesto á acceder á los deseos del comité de Pesth, que ha pedido suspension de contribuciones hasta la reunion de la Dieta.

El príncipe Couza ha dado una respuesta ambigua á Rusia, que se habia quejado de que prestaba su apoyo al partido sardo.

Los buques con pabellon sardo apresados en la embocadura del Danubio, se hallan en Sulina bajo la salvaguardia de las autoridades turcas.

Le Constitucionnel, *Le Pays* y otros importantes periódicos de esta desaprueban la insistencia de Buchanan respecto á la compra de Cuba, y elogian á España por no querer venderla.

Circulan varias versiones, inexactas, sobre las condiciones que exige el Rey Francisco para la rendicion de Gaeta.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Tomás, Apóstol.

Cuarenta Horas para mañana 21.—En la parroquia de San Lorenzo (calle del Salitre), donde habrá Misa mayor, y por la tarde reserva.

Continúa la novena á Nuestra Señora de la O en San Luis, predicando por la mañana D. Francisco Mazon, y por la tarde D. Gregorio Montes.

Continúan las Misas de Aguinaldo en Loreto y Nuestra Señora de Gracia.

Continúan los ejercicios de Adviento en la capilla del Obispo (plaza de la Paja.)

Concluye la novena de Santa Lucía en la iglesia de San Juan de Dios, predicando á la Misa don Joaquin Conral, y por la tarde D. Juan Abdon.

Finaliza en San Antonio del Prado.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

Se practicarán devotos ejercicios, predicando; en las Trinitarias, por la tarde, el P. Cayetano Bellon; y en Cañizares, de noche, D. Ventura Pascual.

Y en los Italianos, oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de Santo Tomás, con rito doble de segunda clase y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria VI de las Témporas, por la que hay obligacion de ayunar.

La antífona mayor para las vísperas de este Santo, será *O Clavig*. Es dia de Misa.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia, la de la Presentacion en las Niñas de Leganés, ó la de las Viñas en los Italianos.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hoy á las doce ha debido v rificarse en la iglesia de San Martin de esta corte, el bautizo de Manuel y Domingo Boncoro, jóvenes hijos de un Rey de la costa de Africa, junto al cabo de San Juan, traidos á España por el gobierno y educados en el colegio del Rosario de Madrid, á espensas de S. M. la Reina. Esta augusta señora y su esposo, serán padrinos de los bautizados, y á nombre de SS. MM., el secretario de la intendencia del real patrimonio, Sr. D. Antonio Flores:

—

En muchos olivares de la provincia de Andalucía se ha desarrollado un mal parecido al que padecian las viñas, destruyendo gran parte de la aceituna.

—

La plaza de Melilla continuaba el 6 del actual en la mayor tranquilidad: estaba abierta la comunicacion con los moros, los cuales no habian vuelto á hostilizarla, aunque no se conforman en entregar terreno alguno, sino á viva fuerza.

—

El ayuntamiento de Valencia ha elevado ya al gobierno el espediente de ensanche de aquella poblacion.

—

S. M. ha agraciado con la banda de la órden de damas nobles de María Luisa, á las señoras condesa de Peracams, doña Celestina Balés de Zarco del Valle y doña Elena Alcalá Galiano de Ferraz.

—

Durante el mes de noviembre último, la estraccion de vinos de Jerez de la Frontera fue 50,496 arrobas, y la del Puerto de Santa María de 46,222 arrobas.

—

Continúa esperimentándose grande escasez de papel en España. De ello se queja continuamente la prensa de provincias por los perjuicios que se la irroga.

—

La suscricion á favor de los inutilizados en la guerra de Africa, ascendia ayer á 5.120,673 reales.

—

Ha salido de Barcelona para Ceuta el vapor *América* con el primer batallon del regimiento de Sevilla.

—

Pacece que ya se ha renunciado por completo á tender un cable eléctrico desde Inglaterra á América.

—

Ya se encuentra restablecida la comunicacion con todos los pueblos de la provincia de Granada, siendo socorridos los que carecian de subsistencias.

—

La comision general de presupuestos del Senado, se compone de los Sres. Santa Cruz, Santillan, Perez, Bermudez de Castro, Gonzalez, Oviedo, Camba, Santiago, Torre Rojas, Vahamonde, Alvarez, Chinchilla, Olivan, Gaitan, Domenech, Andino, Tames Hevia, Sevillano, Roda, Cerrajeria y Tejada.

—

Se ha repartido la entrega 36 del tomo segundo del *Diccionario jurídico administrativo*, que con general aceptacion está publicando el señor D. Carlos Massa Sanguineti.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52 3¦4.—La cebada añeja de 23 1¦2 á 25 3¦4 reales.—La algarroba á 32.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de darnero de 43 á 43 1¦2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Socino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO
Tít. 3 p. 0¦0 consolid.	51-[illegible] c.	51-30 d.	CONSOLIDADO. 51-55 f. c. v. 51-75 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0¦0 dif...	43-30 y 20		DIFERIDO. 43-40 f. c. v. 43-65 y 60 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0¦0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0¦0.....			
Amort. de primera....		30 d.	
Id. de segunda.........		19	
Id. del personal........		20-06	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		97-50 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97-15 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		96 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		97-75	
d. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		97-30 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0¦0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0¦0 anual.........		111 d.	

Acciones del Banco de España. 210

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES

DICIEMBRE.	3 p. 0¦0 INTERIOR.	3 p. 0¦0 ESTERIOR.	3 p. 0¦0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE PRIMERA
Amberes 15.....	48 3¦4		40 11¦16	
Amsterdam 14..	48 1¦4		41 1¦16	
Francfort 14....	47 1¦4		40 1¦4	
Lóndres 14......	49 1¦2			
Bruselas 14.....			40 7¦16	
Parte telegráfico.—Paris.....		48 7¦8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68 65.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1¦2 por 100, 96-55.
Convolidados ingleses 93 1¦8
Idem 93 1¦4

ADVERTENCIA.

Con los números de los dias 18 *y* 19 *hemos repartido á nuestros suscritores de provincias el* ALMANAQUE *para* 1861. *Al mismo tiempo habrán recibido una papeleta con cinco números para el sorteo de nueve colecciones de las obras de la Biblioteca católica, á favor de los suscritores, que serán remitidas por conducto de la Administracion al domicilio de los agraciados. Contiene cada una las siguientes:*

La Segunda Base.—El Gobierno Español.—Las Protestas católicas.—La Iglesia católica y la Revolucion.—El Discernimiento de los Espíritus.—Historia de la vida de Lutero.—El Calendario católico, y Tres nombres ilustres.

Cada uno de los números agraciados con uno de los nueve grandes premios en el sorteo de la lotería moderna, que se ha de celebrar el 24 *de diciembre de* 1860, *tiene opcion á una de las nueve colecciones.*

En el giro comprenderemos tambien los suscritores á la *Iglesia católica y la revolucion*, advirtiéndoles que les cargaremos 20 rs. por ejemplar, para satisfacer los gastos que nos ocasiona este medio.

Advertimos á los suscritores á las obras, que en la Correspondencia les avisamos el dia que se ponen en el correo.

Les suplicamos que en el caso de no recibirlas á los ocho dias de leerlo en el número nos avisen, para nuestras reclamaciones en el correo.

Si dejan pasar diez dias sin hacer la reclamacion, nos consideraremos sin responsabilidad para duplicarles la remesa.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. O. M.—Puerta.—Le rogamos tenga la bondad de decirnos á qué provincia pertenece, pues tenemos que contestarle á una correspondencia suya, y no sabemos á donde dirigírsela.

A D. B. A.—Arroyo—El medicamento no se envia á provincias. Se vende en Madrid.

A D. J. A.—Meco.—Los calendarios de 1859 se han agotado

A D. J. B.—Gerona 11.—Abonado á 31 de diciembre.

A D. M. L.—Cirauqui.—Está bien el recibo de la Oda.

A D. T. B—Tortosa 5.—Abonado á 15 de enero.

A D. R. S.—Pravia 9.—Abonado á 15 de marzo.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GABAYO.

(1) No estamos seguros de haber interpretado bien este despacho cuyo original dice literalmente: «Conferences ouvriront demain apphensions ecartedes. Plus question demander ministere Hongrois independant.»

MADRID.—1860.

Editor responsable, D. José [illegible]

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gabayo, Gravina, [illegible]

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de [illegible] en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranza á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44 .—En los correponsales, un mes, 9 rs., un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTOCO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubruli: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: —Semestre, 8½ pesos fuertes; un año, 15

AÑO VI. MADRID. VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1691.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Suscriciones de Manila para Su Santidad.

D. V. G. del clero secular de Nueva-cáceres	2596 rs.
D. M. S. A. M.	525
D. R. R.	200
D. T. M.	320
D. C. T.	160
D B. C. de M.	100
D. L. C.	100
Un militar, suscricion mensual	10 rs.

ESTADO ACTUAL DE EUROPA.

El carácter del autor de la siguiente carta, y la materia de que se ocupa, exigen de nosotros que la demos cabida en lugar preferente en las columnas de LA REGENERACION.

«ALCALÁ DE HENARES 18 de diciembre.

Sr. D. José Canga Argüelles:

Mi querido amigo: La borrasca arrecia, y LA REGENERACION del 12 se conmueve. Sus páginas respiran acerbo dolor, y se escriben con la amargura que el profeta escribia sus *trenos*.

Animo esforzado y esperanza, que otro profeta, Ezequiel, dice: «La sombra crece, y el sol camina adelante.»

Es preciso que los corazones buenos esperimenten los amargos desvíos que ha de haber en el desierto, sin que puedan escapar ni los católicos á lo Felipe II, ni los que lo son á lo *Victor Manuel*.

Este es el órden de Dios, aun para los que mas ama.

Yo participo de sus mismos sentimientos; conozco toda la fuerza de su lógica, y el punto certero de sus tiros.

Como la fe católica es una y uno su amor, corremos juntos en nuestras creencias.

Nada os digo de política. Soy de la escuela peripatética. Ya lo sabeis. *In dubiis libertas*.

Volvamos á nuestro punto de partida. Dejemos las aristas al aire libre. Ellas buscarán su propio asiento. Mas de una vez los rios, en sus impetuosas corrientes, forman la regla del derecho.

Decia que participo de su acerbo dolor, pero en dosis homeopática.

No lo estrañe, mi querido amigo; los males que se preven son menos sensibles, y se esperan con rostro macilento, si bien con el corazon preparado *ad omnia*, como canta el real profeta.

LA REGENERACION se conmueve, repito, y da su enérgico y oportuno grito de *¡alerta!*

Cuánto tiempo há que yo esclamé:

¡Que nos amenaza el protestantismo! LA REGENERACION está en su lugar. Dice muy bien.

Ya está entre nosotros, digo con profundo pesar.

No hay que dudarlo.

Lo que hoy vemos, es el fruto de lo que ayer se sembró. La razon humana campea hoy sobre sus almenas, porque la razon teológica se encadenó ayer.

Todo lo que palpamos es efecto de una causa que viene muy de atrás. Es la consecuencia legítima de unas premisas, que tienen sus maestros, maestros que lloran y lamentan las ruinas de su obra; maestros que rien con Garibaldi, y frotan las manos con Jansenio.

Napoleon I profetizó en política, y sus vaticinios se han cumplido. No somos cosacos; pero somos garibaldinos. ¡Consecuencia genuina de la tolerancia monárquica, y de la apatía de los buenos!

Despojemos al clero, decia el gran Federico, y cerremos el claustro. La Iglesia pobre y desnuda perderá toda su influencia; la ciencia y la virtud sus mas fuertes escuadrones.

La abolicion del diezmo fue el primer giron que se arrancó á la túnica preciosa de la iglesia española. La sangre inocente de los religiosos, vertida en sus indefensas moradas y en el santuario á los gritos de libertad, y á la violencia del puñal asesino de los modernos humanitarios, son tambien una consecuencia *neta* de las máximas corruptoras del gran Federico, patrocinadas por la enciclopedia, y heredadas por los que hoy se apellidan liberales del *justo-medio*, y progresistas osados y sin máscara.

LA REGENERACION del 12 se conmueve, y da su sentido y religioso grito de «alerta católicos, que el protestantismo nos invade.»

Yo leí estos acentos lastimeros en aquel decreto de espoliacion, y en aquella sangre candorosa; y mi dolor de hoy es menos agudo, porque fue previsto *a priori*.

Sin embargo, en la calma, calma; y en la borrasca, calma; decia un gran marino.

Constancia en la lucha; y la frente del soldado que pelea legítimamente, ceñirá la radiante corona de la victoria.

La mano de Dios no se ha abreviado, ni su voz de *trueno* ha enmudecido.

Por espléndido que sea el banquete, y por gastrónomos que sean los que se sientan á la mesa, siempre quedan algunos fracmentos, que, reunidos en el canastillo de Pedro *el Pescador*, se multiplicarán como los del desierto.

La mano de Daniel escribia la ruina de un imperio. Baltasar devoraba las riquezas del templo; y los niños de Babilonia se fortalecian con legumbres, como las palomas del Ponto con el absintio.

Daniel vivia y vestia á la antigua; Baltasar á la moderna. Buscad al primero, y lo hallareis siempre infalible. Preguntad por el segundo, y os dirán: ni él ni su imperio existen. Pasaron como la mentira.

Los vencedores de hoy se nutren y calzan con la sustancia del santuario y con los sudores de una patria oprimida.

Los ministros de Dios están asalariados mezquina y pobremente; los frailes y las monjas á peseta, los coristas y legos esperan sus 3 rs. *in fieri*. Los españoles..... la lengua enmudece.

Esto se llama vivir y pagar á la moderna. Pensar de otro modo, es gran bobería.

¡Y esto dicen los *legales*!!! La ley del Calvario abolió los de la antigua. ¡Dichosa la *legalidad* moderna!

Pero, atencion, que las distancias se estrechan y Dios tiene su providencia universal y divina, y el hombre la suya propia y cristiana; pero que en su círculo llena el órden que le está prescrito.

La historia nos enseña una verdad política, y otra religiosa. Sigámosla paso á paso, y ella nos dará la victoria.

La Religion tiene sus principios inmutables; tiene sus verdades infalibles, y sus tradiciones inconcusas.

La política tambien tiene su *razon de ser* dentro de la misma Religion. A la Religion debe servir, y no la Religion á la política.

Romper este cuadro armonioso, y vendrá el caos. La fuerza reemplazará al derecho, y la razon de Estado estará á merced de la fortuna y del capricho. La Tiara emprenderá el camino de las Catacumbas. Los cetros se troncharán, y la sacerdotisa del augusto templo de Temis, cederá su puesto á la espada.

Si hemos de ser grandes, es preciso buscar la España de Colon, la de Felipe II y la de Bailén, sin resistir á las modificaciones oportunas que inspira el buen criterio.

Se marcha á lo *católico sincero* y á lo liberal *in utroque foro*; pues no pretendais hacer maravillas, porque enredados como el pájaro en la liga, no levantareis el vuelo por mucho que sea la fuerza de vuestra libre voluntad.

Neutrales ó no neutrales, os vereis en la dura precision de mirar á la Francia ó á la Inglaterra. Sereis al fin devorados sin remision y repulsados del sacrificio como el gallo en la antigua ley por mirar con un ojo al cielo y con el otro á la tierra.

Sea como sea, mi querido amigo; el drama está principiado y cada cual hará en él su papel.

No es fácil atinar; pero, opino, que la política *rastrera* de Pitt acabará con Napoleon.

Traslade á la historia contemporánea, y ella nos dará el hilo para salir de este confuso laberinto, que es la pesadilla de buenos y malos.

Pitt preparó la revolucion francesa; Pitt fabricó los pontones de Chatan, donde murieron 30,000 franceses hacinados; Pitt enarboló la bandera blanca de Luis XVII en Tolon, y Pitt franqueó la coalicion europea, que encadenó á Napoleon I en Santa Elena.

Hombres de Estado, obrad y juzgad por la historia, y acertareis.

Tengo un gran consuelo; que Roma la custodia y fortalece el ángel del misterioso huerto de las Olivas. Y á la Europa tullida é inmóvil, si no la empuja el Angel de la piscina, ni la despierta el Angel del *Viri Galiley*, la empujará y despertará el Angel esterminador de Garibaldi.—J. M.

HE AQUI A LA DEMOCRACIA.

No diremos que no merezca llamar la atencion los artículos que aparecen diariamente en las primeras columnas del periódico autonómico.

Pero los que quieran saber lo que es y lo que puede esperarse de la democracia, tienen que ir á leer las gacetillas, sitio donde esta escuela se presenta, podriamos decir, al desnudo, despojada del oropel con que, abusando de la inocencia de sus lectores, la recomiendan escritores como el Sr. Castelar, Mora, etc., etc.

Háse publicado un bando prescribiendo reglas para el buen órden en estos dias de Pascuas.

Pues bien: hé aquí lo que le ocurre decir á la democracia sobre ese bando.

Habla *La Discusion*.

—«*Prohibiciones*. Es de esperar que desde hoy hasta el 6 de enero oiremos muchos cantares obscenos é injuriosos por las calles.

—¿Por qué?

Porque el gobierno lo ha prohibido. Y como la privacion es causa de apetito...»—

Preguntamos ahora.

¿Dónde están esas pocas líneas, que valen todos los discursos de los doctores autonómicos, empeñados en engañar al pobre pueblo, al cual se proponen perder, haciéndole creer con una gerga incomprensible que la democracia, doctrina esencialmente antisocial, ha de procurarle todo género de goces y felicidades?

Esa, esa es la democracia, tal cual aparece en la gacetilla que hemos copiado; no como la pintan aquellos, cuyo talento consiste tan solo en cubrir su fealdad con los adornos de una palabreria tan vana como ininteligible.

Se blasfemará; *porque se prohibe la blasfemia*.

Se cantarán canciones obscenas; *porque el gobierno las ha prohibido*.

Luego abajo el gobierno, y entonces no habrá bandos que, prohibiendo las blasfemias, inciten á blasfemar, *porque la privacion es causa del apetito*.

Luego niéguese á Dios, que, prohibiendo todo lo que se opone á su providencia, incita, prohibiendo el hurto, á que haya ladrones; prohibiendo el homicidio, á que haya asesinos.

Pueblo, honrado pueblo, ahí tienes lo que quieren esos falsos apóstoles que, aparentando ocuparse solo de tu bien, te sumirian en la barbarie el dia que por desgracia de todos, llegaran á hacer que prevaleciesen en España las detestables doctrinas que predican.

UN ENEMIGO DE LA UNIDAD RELIGIOSA.

Se sabe que en algunos puntos de España existen algunas docenas de apóstatas y traidores, pagados por nuestros enemigos de Inglaterra, para que contribuyan á la total ruina de España, añadiendo á la terrible division de los partidos políticos, la division infinitamente mas perniciosa de las creencias religiosas.

Y *El Clamor*, que es ardiente defensor de todo lo que pertenece al honor y gloria de la Gran Bretaña, pide con mucha formalidad que se decrete la libertad de cultos.

Es decir, que *El Clamor* en esto se opone á lo establecido por la Constitucion.

La Constitucion dice que se conserve la unidad religiosa, y el diario puro se llama constitucional y pide la libertad de cultos.

La Constitucion dice que los ciudadanos que reciben empleos y sueldos de gobiernos estranjeros pierden el derecho de ciudadania, y *El Clamor*, procediendo contra la Constitucion, pide que se derogue un artículo constitucional, con lo que se complaceria á unos pocos, que, segun la misma Constitucion, han dejado de ser españoles.

Por otra parte, esos apóstatas y traidores son unos grandes criminales, y *El Clamor* dice; el modo de evitar que lo sean es derogar las leyes que infrinjan.

Con igual razon y con la misma lógica podia pedirse que para acabar con los ladrones se suprimieran las leyes que prohiben el robo.

TRABAJOS DE LOS NEO-PROTESTANTES.

Los neo-protestantes y los falsos liberales no descansan.

Segun nuestros informes, cierta asociacion propagandista ha recibido instrucciones para que trabaje sin descanso en la creacion de nuevas lógias.

En su consecuencia, se reparten por todos los medios cuadernitos impresos, dirigiéndose principalmente los iniciadores de este manejo á todos los perdidos y gentes sin instruccion.

Tan pernicioso proceder introduce en las familias las discordias domésticas. Parece que se trata de suguir aquí la misma conducta que observaron en Portugal los liberalistas poco antes de recibir la proteccion británica. ¿Y será posible que el gobierno consienta este abuso?

En el anterior suelto denunciamos los trabajos de la propaganda neo-protestante en España.

Hoy, como prueba de esto, ofrecemos dos datos de grande importancia.

Primero: Anteayer pedia *El Clamor Público* desembozadamente la libertad de cultos, no ocultando sus simpatías hácia los mercenarios protestantes presos en Granada.

Segundo: El mismo periódico denuncia hoy al gobierno el horrible crímen que cometen algunos eclesiásticos, repartiendo en las iglesias algunas piadosas plegarias á la Vírgen Santísima, y algunos libritos de devocion. Los neo protestantes españoles no quieren que los católicos tengan ni aun la libertad de leer un libro piadoso.

Por nuestra parte, apuntamos hechos, y

á imitacion de *El Clamor Público*, llamamos la atencion del gobierno

Es muy notable que este periódico apenas deje pasar un dia sin convertirse, tal vez sin quererlo en fiscal de los católicos y abogado de los protestantes.

Las Novedades, periódico puro, saluda benévolamente á *El Contemporáneo*, periódico moderado.

Creemos que este saludo, si puede agradar al nuevo periódico, no es sin embargo, una buena recomendacion.

¡Son muchos moderados!

—«*El Contemporáneo*, dice *Las Novedades*, ha comprendido la alianza de las oposiciones liberales como nosotros la entendemos: no es un pacto, no es una amalgama; no es la obra imposible de formacion de un nuevo partido con elementos hetereogéneos y tendencias encontradas: es la accion simultánea de todos los liberales contra la reaccion, peleando cada cual con su bandera, desde sus posiciones y en su puesto, avanzando los que deben avanzar, conteniendo su impaciencia los que se encuentran en primera línea.»—

En la seccion de anuncios verán nuestros suscritores el de un nuevo periódico, titulado *El Guia de Loterias*, el cual no podemos menos de recomendar, en razon á las buenas doctrinas que sustenta, amenidad de su lectura y premios ofrecidos á la virtud. En prueba de esto mismo, copiamos los siguientes párrafos sacados al azar.

Dice así:

—«El amor del hombre á sus semejantes es, juntamente, con el amor de Dios, el fundamento y esencia de la virtud de la caridad. El ejercicio de la caridad consiste en la práctica de los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia y de las obras de misericordia, y como el premio reservado al que esto practica son en este mundo las dotes gloriosas del justo, y en el otro la eterna felicidad, no necesita, seguramente, el hombre para ser bueno, ningun premio humano. A solas, consigo mismo, siguiendo el impulso de su conciencia, obrará siempre sin mirar en todo mas que á Dios y por Dios, sin pregonar con la trompeta sus buenas obras y ocultando á la mano izquierda lo que haga la derecha.

Mas si este es el deber y norte del individuo en sus acciones, es tambien en el resto de los hombres el agradecer á semejanza de Dios, el bien hecho á ellos por todo ser virtuoso, y el manifestar de un modo ejemplar y ostensible ese agradecimiento premiado ya acá en la tierra, en nombre y por gloria de Dios, la práctica pura de las virtudes. Esto, seguramente, no engreirá ni aumentará el estímulo del justo, puesto que nada hace por este mundo, pero servirá para mayor oprobio de los réprobos, y estos en su divorcio con Dios, y no obrando mas que por impulsos é intereses mundanos, empezarán á reconocer cuán diversa es la suerte del virtuoso, y no dirán, como hoy algunos proterbos, que el malo es el que prospera y que nadie tiene en cuenta ni aprecia las virtudes de los buenos.»—

Ya tenemos un periódico mas y un periódico menos. Murió *El Leon Español* por segunda vez, y de sus cenizas ha salido *El Contemporáneo*.

Dios le de salud á nuestro colega, que no la ha de necesitar poco si ha de dedicarse, como parece ser su propósito, á *liberalizar* al que fue partido moderado español.

PARTES Y NOTICIAS.

El telégrafo nos comunica algunas noticias de China, que no pueden menos de ser satisfactorias para los católicos.

Se devolverán á los cristianos las iglesias y cementerios que en otro tiempo les fueron usurpados. Esta disposicion envuelve la libre entrada de los cristianos en Siria, cesando las leyes y las terribles persecuciones que hasta hoy existian en el celeste imperio.

Por esta razon hemos dicho que las espediciones á China, al Japon, al Africa, cualquiera que sea el fin con que se lleven á cabo, siempre han de ser favorables al catolicismo, y por consiguiente á la civilizacion y al bien de los pueblos, consecuencias necesarias de las doctrinas católicas.

Granguillot publica en el *Constitutionnel* un artículo, sosteniendo que Austria debe ceder el Veneto, para que sea de los italianos toda la Italia. Es, sin embargo, notable que el periodista imperial ni ha condenado la posesion de provincias italianas por Francia, ni ha cerrado las puertas para que nuevas adquisiciones territoriales vengan á engrandecer el imperio.

Salga el Austria, para que la Italia no sea austriaca.

Y entre Francia, para que la Italia sea francesa, y Napoleon se ponga en disposicion de dominar á todo el mundo.

Si las potencias consienten el engrandecimiento de Napoleon; si toleran que á las posesiones de Saboya y Niza añada Elba, Cerdeña, la Liguria y el Genovesado; si, por último, se le permite que coloque en el trono de Nápoles á un príncipe de su familia, que será su aliado, que será su satélite, porque le debe la corona, las potencias todas llorarán con lágrimas de sangre su criminal apatía.

Napoleon podrá ser muy bueno, come hombre; pero como Emperador muy fuerte, ni es bueno, ni puede serlo.

Jamás se ha dado el caso de que el gobierno poderoso no se declare avasallador y tirano para con los pueblos que le rodean.

Contener hoy á Luis Bonaparte, seria difícil, pero posible.

Contenerlo cuando haya realizado su intento, ya será otra cosa.

Las enfermedades que no se combaten al principio generalmente son funestas.

—Luis Bonaparte, teniendo misericordia de los periódicos, ha tenido la bondad de perdonar en las penas impuestas, ó que habian de imponérseles, por el solo delito de haber cometido ningun delito, atendidos los principios del sobrino del prisionero de Santa Elena.

Los franceses dirán que quieren justicia y su gracia; pero esto haria reir á Persigny y todo habrá concluido.

Bueno es hablar de justicia entre hombres que solo comprenden la razon de los cañones rayados.

El último folleto frances, acerca de la cesion de Venecia, ha sentado mal en Berlin, donde se mira como preámbulo de otro que debe aparecer acerca de la anexion de las provincias del Rhin. El gobierno de Viena ha contestado secamente que si se quiere la guerra, que se diga francamente, y comenzarán desde luego las hostilidades.

Si todos los gobiernos contestaran así, si todas las potencias, como era justo y conveniente, se colocaran al lado del Austria, es probable que para la primavera, la Europa estaria ya en libertad.

El *Monitor de la Armada* dice que Gaeta puede resistir todavia seis meses, y una correspondencia de Gaeta que publica el *Monde*, asegura que el Rey Francisco está resuelto á luchar hasta el último estremo.

Si la energía que hoy muestra este monarca para no ceder ante las amenazas de la revolucion, la hubiera mostrado antes para no escuchar jamás los funestos consejos de Bonaparte, hoy seria Rey y modelo de Reyes; su reino viviria en paz y la Italia no hubiera esperimentado los trastornos y los escándalos y las tiranías que hoy la destrozan.

La revolucion, como la luz, se apaga cuando se comprime.

—Los búlgaros insisten en pedir su union á Roma.

Turquia lo impide; Rusia se opone con todas sus fuerzas; Prusia se encuentra indiferente; España no puede protegerlos; Italia está ocupada en caminar hácia la barbarie por el camino brevísimo de la revolucion; Francia é Inglaterra tienen mucho que hacer para trastornar la Europa y no tienen tiempo para pensar siquiera en llevar la paz por el Oriente.

Los búlgaros, no obstante, firmes en su propósito, luchan solos contra todo género de obstáculos y se muestran firmes en obtener su reconciliacion con el Padre Santo.

Han nombrado diputados para que traten de la union, con *plenos poderes* de 93 distritos; con una declaracion escrita de muchas diputaciones, y el acta de union llena enteramente de firmas.

Solos se han propuesto los búlgaros realizar esta grande empresa. Dios los concederá el auxilio que los hombres no quieren concederles.

Desde primero de enero, los ingleses podrán viajar por toda la Francia sin necesidad de pasaporte.

En cambio los franceses no pueden atravesar su pais, sin llevar el competente papel de seguridad.

Esto prueba que para el tal Persigny, en Francia mejor es ser inglés que frances.

Probable es que visto lo visto, los franceses corran todos á ponerse bajo la férula del embajador británico, si es que no recurren á otro espediente mas conforme con la índole de su gobierno.

Un frances no puede estar en Francia sin pasaporte.

Un inglés puede estar en Francia sin pasaporte.

¡Qué cosas tiene el tal Persigny!

Los napolitanos que existen en Roma, cuestan 11,000 francos cada dia. Para atender á parte de estos gastos, se venderán 3,500 caballos que aun poseen.

Los soldados realistas que quieren permanecer en Roma, lo hacen seguros de que no les falten los medios de subsistencia.

Los que por el contrario, prefieren marchar á sus casas, lo hacen con la salvaguardia de un pasaporte frances.

Muchos han salido para los Abruzzos, donde sostienen la guerra civil.

El general Cialdini no perdona ni aun los hospitales. El general que en Ancona bombardeaba á los vencidos, tira bombas y mas bombas sobre los hospitales de Gaeta, á pesar de estar distinguidos con la bandera negra.

En el hospital de San Francisco un solo proyectil ha herido á QUINCE ENFERMOS.

Esto lo hace un general demócrata, y ni los demócratas, ni los puros, tan *humanitarios*, tienen ni una sola protesta en favor de la humanidad.

¡Pobres pueblos! ¡Cómo se os hace creer que son vuestros amigos los que gozan viendo correr por las calles y por los campos á torrentes vuestra propia sangre!

Breve espedido por Su Santidad Pio IX, instituyendo una medalla para premio de los defensores de la Santa Sede.

Pio IX, Papa, para perpétua memoria. —Dios, el Soberano árbitro y regulador de todas las cosas, que todo lo dispone con fortaleza y dulzura, ha querido, por un designio maravilloso de su Providencia, que la Santa Sede apostólica poseyese un Estado temporal. No debian depender de ninguna autoridad civil aquellos que sucesivamente han de sentarse en la Cátedra del bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles, para gobernar la Iglesia, promulgando en todas las naciones, aunque desde lejos, y como desde la cima de la ciudadela de la Religion, las leyes, de la moral y del dogma, desempeñando fácilmente y en el pleno goce de su libertad los deberes y los cargos de su ministerio.

Los enemigos astutos del nombre católico lo han comprendido perfectamente y por eso han resuelto atacar el poder civil de la Santa Sede, valiéndose á la vez de manejos pérfidos y de la fuerza abierta, esperando que así conseguirian franquearse un camino mas llano para lograr derribar por sus cimientos la Religion católica.

Apenas fueron conocidos estos criminales y sacrílegos intentos, vino á inflamar el corazon de los católicos ardor increible; y, no solo aquellos cuya condicion los habia preparado á las fatigas de la vida militar, sino otros que pertenecian á las clases acomodadas de la sociedad, sin tomar en cuenta peligros ni privaciones, se apresuraron, alistándose en las filas de nuestro ejército, á guardar la frontera de nuestros Estados de los ataques y el furor del enemigo.

Aunque reducido en número nuestro ejército, formado en poco tiempo por un jefe de gran renombre, se encontraba tan bien preparado á cumplir su deber, que el enemigo subalpino (*subalpinus hostis*), aun cuando reunia fuerzas numerosas, con las cuales amenazaba á nuestras provincias, considerándolas como una apetecible presa, habia perdido toda esperanza de lograr su deseo, si no conseguia lanzarse sobre ellas de impreviso, sin ninguna declaracion de guerra, contra el derecho de gentes y de toda justicia.

Contra el inesperado choque de tantos agresores los soldados católicos manifestaron maravillosamente cuánto puede la fe verdadera y la verdadera Religion en el ánimo de los hombres.

Empeñado el combate lucharon con tanto denuedo y fortaleza, que, mas bien aplastados por el número que vencidos por el valor y la pericia, solo dejaron al enemigo un triunfo sanguinario.

Queriendo trasmitir á la posterida d este glorioso recuerdo, hemos mandado acuñar una medalla de bronce y de plata que represente, en memoria del martirio del príncipe de los Apóstoles, la cruz inversa rodeada de una serpiente enroscada, símbolo de la eternidad, con la siguiente inscripcion:

Pro Petri Sede Pio IX Pontifice maximo A XV. Por la silla de Pedro, siendo Pio IX Soberano Pontífice el XV año de su reinado. Al reverso: *Victoria quæ vincit mundut fides nostra. La victoria que triunfa del mundo, esa es nuestra fe.*

Para dar á nuestros soldados una recompensa de su probada fidelidad, les concedemos el privilegio de llevar esta medalla colgada al lado izquierdo del pecho, de una cinta blanca, amarilla y encarnada. Los soldados que se hayan distinguido notablemente, podrán llevar una medalla de la misma clase, pero de oro esmaltado, y colgada como la anterior.

Y ahora, con el objeto de elogiar pública y solemnemente el valor de todos los que han defendido con las armas nuestro principado civil y de la Iglesia romana, y particularmente de los que han sucumbido con gloria; declaramos públicamente que han merecido bien de la Sede apostólica, de la Iglesia católica, y, en fin, de la sociedad entera, que no puede subsistir sin respetar el derecho, el honor y la justicia. En esto consiste el verdadero honor, y de esta manera es digna de la inmortalidad la gloria del combate.

Dado en Roma, junto á San Pedro, sellado con el anillo del Pescador, en 12 de noviembre de 1860.—*Mac Sheehy.*»

Escriben de Gaeta.—Cuando quiera que oigan Vds. reproducirse la noticia de que el Rey cederá, téngala por falsa. S. M. resistirá hasta el último trance, permanecerá en la brecha mientras le quede un solo soldado velando fiel en las puertas de la ciudad: Gaeta será su tumba, si es preciso, nunca una jornada de su destierro.

»La conducta del jóven Soberano es admirable; si los demas príncipes que lo tienen abonando lo presenciaran, se les cubriria el rostro de rubor. Dia y noche está de pie; impasible en las baterías, esponiéndose como el último soldado, no por eso deja de atender á todo. Afortunadamente su salud ha resistido hasta hoy, pero se va avejentando. ¡Este es, sin embargo, el hombre á quien se tildaba de inepto!

En cuanto á la Reina, distinguiéndose de tantas mujeres como emplean todo su influjo en apartar del deber á su familia, se la halla siempre junto á su marido, esponiéndose mas de lo que debiera en las baterías. Hace tres noches duerme en una casamata dispuesta para ella.

Los condes de Trapani y Trani, que la semana pasada fueron á Roma para negocios que reclamaban allí imperiosamente su presencia, volverán muy luego al puesto del peligro. S. A. R. el conde de Caserta participa de todas las fatigas de la guarnicion y de todas las privaciones del sitio: continuamente se le ve en su batería apuntando por sí mismo los cañones.

Por la via de los Estados-Unidos tenemos cartas de Méjico que alcanzan hasta el 17 de noviembre último.

Segun ellas, la situacion de aquella república es cada dia mas triste.

En la capital, la escasez de numerario habia llegado á tal estremo, que Mira-

mon se habia visto precisado á embargar varios fondos, y entre ellos un millon de pesos que habia depositados en la legacion inglesa.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Corrieron tranquilos ayer los debates sobre la interminable ley de ascensos militares.

Poca gente en las tribunas, y escaso número de senadores en los escaños.

Los noticieros dicen que no habrá tormenta hasta despues de Pascuas.

Se abre la sesion á las dos y media.

Se lee un dictámen de la comision de exámen de calidades proponiendo que se admita como senador á D. Manuel M. de Toledano, marques de Santa Amalia.

Entrando en la órden del dia continúa la discusion sobre el proyecto de ley de ascensos militares.

El Sr. Mata y Alós, reanudando su interrumpido discurso, insiste en que el principio de antigüedad es la única base sólida sobre que debe apoyarse el cuerpo de administracion militar para los ascensos, y que únicamente reconoce útil el principio de eleccion cuando se aplique á los interventores generales y á los de distrito.

Le contesta el Sr. Urbina, reproduciendo las observaciones dirigidas á armonizar los dos principios de antigüedad y de eleccion, tanto en los ascensos de la administracion militar, como en los demas cuerpos del ejército.

En seguida se aprueba el art. 50.

Asimismo se aprueba sin discusion el art. 51.

El Sr. Mata y Alós espone algunas consideraciones respecto al art. 52, consideraciones que admite la comision, retirando este artículo y el siguiente para redactarlos de nuevo.

Se aprueba sin debate alguno el art. 54.

El Sr. Calonge impugna el art. 55, fundándose en que parece poco lógico el que se establezca en unos casos la oposicion como medio de ascenso y en otros no.

El señor marques de Guad-el Jelú esplica el pensamiento de la comision, que se ha adoptado el principio de oposicion como el único que pudiera servir de criterio seguro para apreciar los conocimientos especiales de los facultativos que pasan de los regimientos á los hospitales.

Despues se aprueba el artículo. Tambien se aprueban sin debate alguno los artículos 56 y 57.

La comision retira el art. 58.

Se aprueba el 59, previas algunas observaciones hechas por el Sr. Calonge.

Se leen el art. 60 y una enmienda firmada por el Sr. Mata y Alós.

La apoya su autor en un breve discurso.

El Sr. Infante, en nombre de la comision, retira el artículo.

La lectura del art. 61 da lugar á un debate entre los Sres. Calonge, conde de Velarde, marques de la Habana, Mata y Alós y presidente del Consejo de ministros, terminado el cual se aprueba el artículo.

Tambien se aprueban sin discusion los artículos 62 y 63.

Los Sres. Mata y Alós y Calonge impugnan el art. 64; le defienden los señores marques de la Habana y ministro de la Guerra, y le aprueba el Senado.

Trascurridas las horas de reglamento, se levanta la sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 21 contiene el nombramiento de D. Bernabé Lopez, D. Francisco Navarro y don Enrique Antonio Berro, para los empleos de inspectores provinciales de estadística.

Mandando la observancia de algunas disposiciones relativas á la ejecucion del reemplazo del ejército.

Disponiendo que los alferez de navío no sean en lo sucesivo nombrados para el cargo de profesores del colegio naval, quedando estos cargos como obligatorios á los tenientes de navío á quienes S. M. se sirva nombrar.

Algunas resoluciones del mismo ministerio.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Paris 18.—El *Monitor* de hoy publica un decreto imperial amnistiando las condenas por contravenciones y delitos de la prensa.

El mismo periódico anuncia que por la via de San Petersburgo se ha recibido un despacho del baron Gros, fechado el 7 de noviembre, confirmando la noticia de haberse firmado la paz con China.

Segun el mismo despacho, el *ultimatum* dirigido desde Shanghay ha sido aceptado por los chinos y se han cambiado las ratificaciones del tratado de Tientsin.

Los chinos pagarán una indemnizacion de sesenta millones de francos.

Queda autorizada la emigracion de colies.

Las iglesias, cementerios y sus dependencias que pertenecieron en otro tiempo á los cristianos espulsados del imperio serán devueltas.

Se ha cantado en la cátedra de Pekin el *Domini salvum*.

Paris 20.—*El Monitor de Paris* de hoy publica el decreto siguiente, espedido por el ministerio de Gracia y Justicia.

Artículo 1.° Se perdonan las condenas pronunciadas hasta este dia por delitos y faltas en materia de imprenta periódica.

Art. 2.° No continuarán los procesos incoados hasta el dia por infracciones de esta naturaleza.

Paris 20, por la tarde.—*El Constitucional* publica un artículo firmado por monsieur Grandguillot en favor de la venta del Veneto por el gobierno austriaco.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Demetrio, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 22.—En la parroquia de San Lorenzo (calle del Salitre), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde procesion con el Santísimo Sacramento.

Continúa la novena á Nuestra Señora de la O en San Luis, predicando por la mañana D. Miguel Martinez, y por la tarde D. Gregorio Montes.

Continúan los ejercicios de Adviento en la capilla del Obispo (plaza de la Paja.)

Continúan las Misas de Aguinaldo en Loreto y Nuestra Señora de Gracia.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los Italianos, oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Basilio, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion del sábado de las Témporas, por el que hay obligacion de ayunar.

Dánse órdenes.

La antifona mayor será *O Oriens*.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

VARIEDADES.

BELLAS ARTES.

Por recias y formidables que sean las revoluciones en que el mundo se agita, por encarnizados que se muestren los enemigos del catolicismo, Roma no dejará de ser el centro de la verdad religiosa, como es á traves de los siglos, el centro de la belleza artística.

Las bellas artes tienen su historia y sus épocas de mayor ó menor fortuna como sucede á las bellas letras sus hermanas.

De las grandes obras literarias de la antigüedad se han hecho en diferentes siglos colecciones mas ó menos perfectas que faciliten el conocimiento de los clásicos y el estudio de los modelos.

De las grandes obras de arte que se conservan en los grandes centros monumentales de Europa, señaladamente en los Estados romanos, no se han hecho aun colecciones en beneficio de todos los artistas del mundo y de las mismas artes, pues que no á todos sus cultivadores es dado visitar los enunciados centros, ni tienen esas grandes obras asegurada su perpetuidad material por mas que tengan garantida su inmortalidad artística.

Guiado por tan nobles sentimientos, por tan delicado amor á las mas brillantes manifestaciones de lo bello, el caballero romano Pietro Brognóli ha emprendido una obra gigantesca, obra que la ha de llamar ó mas bien que está llamando la atencion del mundo culto, y que los soberanos y las academias se apresuran á proteger y encomiar.

Con el título de *Historia de la pintura desde principios del siglo XIII hasta principios del XVI*, acomete el Sr. Brognóli la publicacion de 150 láminas en fólio grande, primorosamente grabadas sobre acero, fiel reproduccion de las obras de los primeros maestros de Italia, á contar desde la época en que el arte emancipado de la escuela griega despliega valerosamente sus alas, hasta llegar á la altura en que se encuentra la sublime figura de Rafael. Pertenecen estos magníficos monumentos de las artes al territorio de la Iglesia que se llama el *Patrimonio* y la *Umbria*, y aparecerán divididos en tres partes.

Comprenderá la primera todo lo que en Orvieto legaron al mundo artístico Lucas Signorelli, Fra Angélico, Pastura, Hugolino y otros: abrazará la segunda las pinturas de Giunta, de Cimabue, de Giotto, de Giottino, de Capanna y de Gaddi, en los tres preciosos santuarios de San Francisco de Asís, y contendrá, por último, la tercera todo lo que Gozzoli, Spagna, Lippi, Fra-Angélico, Pinturicchio, Perugin, Rafael y muchos otros célebres artistas, pintaren en Perusa, en Città de la Pieve, Spoleto, Tolígno, Spello, Montefalco, Todi, Panicale, San Giacomo y Trevi: el testo corre á cargo del Sr. Gerroti, escritor muy distinguido y conservador de la biblioteca Corsini, en Roma.

Las láminas de esta grandiosa coleccion, indudablemente las mejores que hasta la fecha se conocen, son de 50 centímetros, (mas de media vara), sin contar las márgenes; y su ejecucion está confiada á los primeros artistas contemporáneos; ejecuta los dibujos el profesor Vicente Pasqualoni, que goza de alta y merecida reputacion, como notabilidad en el arte de dibujo, cuya enseñanza está á su cargo. Las dos láminas que hemos tenido ocasion de ver, justifican plenamente los elogios que en el estranjero se han tributado á la coleccion Brognoli. Representa una la *Resurreccion de los muertos*, tomada de Signorelli con admirable maestría por Pasqualoni, y grabada por Carocci; la segunda es el *Paraiso*, del mismo autor y dibujante, pero grabada por Ufer. Este mismo artista trabaja actualmente otra magnífica lámina, el *Infierno*, interin Ceroni graba la *Predica del Antecristo*. Tambien hemos tenido ocasion de admirar el *Parnaso* de Rafael, dibujado por Felipe Severati, y la *Galatea*, dibujada por el mismo y grabada por Ceroni; pues es de saber que no limita sus esfuerzos el Sr. Brognóli á la coleccion que damos cuenta, sino que á la vez realiza otra empresa artística de inapreciable utilidad y valor para los amantes de la belleza: publica otra coleccion de láminas reproduciendo los hasta ahora no reproducidos frescos de Rafael que decoran el Vaticano, y que constituyen en un verdadero tesoro las grandes piezas que los contienen llamadas *Stanze di Raffaello*.

Hé aquí las diez y seis obras maestras de Rafael, que el buril nos va á proporcionar con toda la apetecible perfeccion.

—La aparicion de la Cruz á Constantino.

—La batalla decisiva de Constantino contra Magencio.

—Constantino recibiendo el bautismo de manos del Papa San Silvestre.

—Donacion hecha por Constantino al Papa San Silvestre.

—Heliodoro rechazado por los ángeles del templo de Jerusalem.

—El milagro de Bolsena.

—Atila confundido en los llanos de Mántua por el Papa San Leon.

—San Pedro sacado de la prision por un Angel.

—La escuela de Atenas.

—La jurisprudencia.

—La disputa acerca del Santísimo Sacramento.

—El Parnaso. (Este cuadro se ha dibujado ya.)

—El juramento de Leon III.

—Carlomagno coronado por el Pontífice Leon tercero.

—Leon IV obtiene en las plegarias la derrota de os Sarracenos cerca del puerto de Ostia por las escuadras de Gaeta, Nápoles y Amalphis.

—El incendio acaecido en Roma entre Sant-Angelo y la Basílica Vaticana, y apagado por la señal de la Cruz hecha por el Santo Pontífice.

Estas preciosas láminas están grabadas por el método D'Alberto Duro y Marco Antonio Raimondi, y en su revision se emplean artistas tan eminentes como los profesores Cornelius, Mercuri, Minardi, Overbeck y Tenerani. Merced á este buen pensamiento y á su feliz realizacion, puede decirse que las bellezas artísticas del Vaticano se llevan á todos los paises del mundo y se acercan al alcance de las pequeñas fortunas y todos de los que no pueden ir á admirar en su original la poderosa creacion del genio de Rafael.

A parte de las dos colecciones citadas, el señor Brognóli ha proporcionado tambien al mundo artístico otras dos joyas de sobresaliente estimacion; es una, la sacra familia, copia de un cuadro del inmortal Rafael; la otra es la vírgen Dolorosa (*la Madonna adolorata*) del famoso pintor Cárlos Cignani; una y otra escitan la mas sincera y profunda admiracion.

Creemos, pues, que la empresa comenzada por el Sr. Brognóli es para el bello arte de la pintura la mas interesante y gigantesca que podia concebirse y acometerse; así lo entienden y estiman los inteligentes de Europa, que unánimes dan al Sr. Brognóli testimonios inequívocos de su aprecio y de su agradecimiento.

Nosotros tenemos singular placer en que el ilustrado artista y editor romano haya obtenido en España la mas benévola acogida. SS. MM., que se dignaron recibirlo en audiencia particular, prodigaron los mayores elogios á sus bellísimas láminas; la Reina, con su natural bondad y amor á las artes, ha admitido la dedicatoria de la *Dolorosa* y tambien S. M. el Rey la de Heliodoro, de Rafael. La real Academia de bellas artes, despues de tributar á esta publicacion las mas justas alabanzas, se ha suscrito por dos ejemplares; honran la suscricion con su augusto nombre SS. MM. la Reina y el Rey, por cinco ejemplares y el señor infante D. Sebastian por cuatro, habiéndose dignado aceptar la dedicatoria de la *Resurreccion de los muertos, de Lucas Signorelli*, se han asociado asimismo varios individuos de la grandeza y algunos artistas notables, entre ellos el Sr. Commendatore D. Federico de Madrazo.

Grandes, inmensos son los sacrificios y cuantiosos los gastos que supone la gran empresa artística del Sr. Brognoli, pero desde luego le aseguramos que sus esfuerzos han de verse dignamente correspondidos.—C.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Un jóven, empleado cesante de Hacienda pública, que á consecuencia de infinitas traslaciones, viajes y cesantías se encuentra en una situacion apurada, desea encontrar una colocacion decente, bien de secretario particular de algun caballero ó señora, administrador de fincas ú otra ocupacion análoga, con que poder sostener á su familia.

Constándonos las buenas cualidades de este sugeto, recomendamos su solicitud.

En esta administracion podrán dejar las señas de su casa las personas que quieran utilizar sus servicios.

Parece, segun *La Época*, que el gobierno ha resuelto presentar al Congreso un proyecto de ley para la construccion de una línea férrea desde la villa de Granollers á los ricos criaderos carboníferos de San Juan de las Abadesas, en Cataluña.

El Rey de Portugal acaba de agraciar con la gran cruz de la Torre y Espada al general D. Leopoldo O'Donnell.

Ha sido condenado en Granada á la pena capital, Francisco Lozano Gutierrez, en causa seguida por homicidio.

De dia en dia va tomando mayor incremento en Canarias la industria del tabaco.

Debe llegar al puerto de Valencia, dentro de poco, el cadáver de la malograda duquesa de Alba; el embajador frances irá á recibirlo de órden de su soberano.

El 17 cayó en Alicante una copiosa nevada, á la cual habian sobrevenido muchos hielos.

Dentro de breves dias va á salir del puerto de Santander para la Habana la fragata de vapor *La Montañesa*, llevando á su bordo un considerable número de jóvenes emigrantes, que en pos de una soñada fortuna marchan gozosos á los paises de Ultramar, y abandonan, acaso para siempre, el suelo que les vió nacer, los padres que los criaron en sus primeros años.

A propósito de esto, *La Abeja Montañesa* dice que cada vez que la salida de un buque para América ofrece ese funesto cuadro de los jóvenes mas robustos y mas aptos para toda clase de trabajos con que cuenta la provincia, no puede menos de volver la vista con tristeza hácia sus descuidados campos, su abatida industria, su abandonada ganadería.

Se ha conferido el mando de la corbeta de hélice *Narvaez* al teniente de navío D. Eugenio Sanchez y Zayas.

En uno de los próximos dias saldrán de esta corte con direccion á la hacienda que posee el Sr. D. Juan Prim en los montes de Toledo, los señores D. Leopoldo O'Donnell, su hermano D. Enrique, D. Manuel y D. José de la Concha, Zabala, Madoz, Figueras y otros á quienes aquel bizarro general obsequiará con una magnífica cacería: los convidados serán recibidos con salva, que hará uno de los cañones cogidos en la campaña de Marruecos y regalado al Sr. Prim. Los señores Perez Vento y brigadier Ramirez servirán la pieza, si no estamos mal informados.

Celebraremos que se diviertan.

En la Universidad central y en el instituto de San Isidro han principiado las vacaciones de Navidad, que terminarán el dia 7 de enero próximo,

Del Alto Aragon dicen que hace mas de un mes que no pueden abandonar el rincon del hogar por efecto del deshecho temporal de lluvias que les impide salir á la calle.

El vicario eclesiástico de Antequera fue el 16 objeto de una agresion por un sujeto, al pa-

recer decente, el cual le amenazó con un puñal dentro de su casa. Por fortuna acudió una criada á tiempo de evitar un crímen. El agresor está preso.

—

Siguen con actividad las obras del muelle de la Coruña.

—

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley hipotecaria, votada por el Senado, ha terminado sus trabajos, y hoy ó mañana presentará su dictámen conforme á lo aprobado por la alta cámara.

—

Empieza á notarse la aproximacion de las fiestas de Navidad: abundan los puestos de juguetes y otros utensilios con que los niños podrán á su sabor, mediante unos cuantos reales, atronarnos, confundirnos y estremecernos con sus infernales instrumentos.

—

Los señores senadores D. Santiago de Tejada y D. Antonio García Camba, han dejado de pertenecer, por renuncia, á la comision de presupuestos.

—

Ha salido de Madrid para Sevilla el señor Gutierrez de la Vega, director que era de *El Leon Español*. Segun se dice, el contrato de cesion de este periódico es por dos años,

—

Anoche hubo un gran baile en la legacion de los Estados-Unidos. El 2 de enero lo habrá en la embajada de Francia.

—

El Consejo de administracion de las obras de la Puerta del Sol ha firmado y remitido al gobierno los planos para el ornato del pavimento de dicha plaza. El Consejo propone que se coloque una fuente en el centro, y á cada lado de dicha fuente un candelabro con cinco grandes farolas, iguales á las que hoy adornan el puente de Lóndres.

—

Con motivo del cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias, S. M. la Reina ha remitido al gobernador civil de la provincia 60,000 reales, que deben ser repartidos entre los establecimientos de beneficencia y los pobres de Madrid.

—

Mañana se verificará la vista de la denuncia entablada contra *El Pueblo*, por escitacion parlamentaria del diputado sevillano Sr. Calzada.

—

Los Bancos de Bilbao, Jerez y Santander han elevado su respectivo capital social, el primero á 10 millones de reales, el segundo á seis y el tercero á siete, con cuyo motivo se les ha autorizado para emitir nuevas acciones.

—

En un periódico de una provincia importante, nos hemos dado de ojo con el siguiente aviso oficial, firmado por un señor secretario de ayuntamiento que publicamos para solaz de los Académicos.

Atencion, dice así:

«La conducta... (¿entienden Vds?) de cirujano de esta villa, se halla vacante: su dotacion consiste en 7,000 rs., casa franca y las barbas de fuera de casa.» (Pataplun.)

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 1|2 á 52.—La cebada añeja de 24 á 25 3|4 reales.—La algarroba á 32.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de darnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Socino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0|0 consolid.	51-40 c.	51-30 d.	CONSOLIDADO. 51-50 f. c. v.
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 43-30 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0|0 dif...	43 20		43-60 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes.........			
Part. legos conv. á 3 por 0|0................			
Id. del 4 y 5 p. 0|0.....			
Amort. de primera....		30-50 d.	
Id. de segunda........		19 d.	
Id. del personal.......		20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97-15 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		96 d.	
Id. 1. julio de 1858, de á 2,000 rs.........		97-75	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		97-30 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0|0 annual..........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0|0 annual.........		111 d.	

Acciones del Banco de España. 211 d.

CAMBIOS EXTRANJEROS.
Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-34 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0|0 [illegible]	3 p. 0|0 [illegible]	3 p. 0|0 DIFERIDO.	[illegible]
Amberes 15.....	48 3|8		40 11|16	
Amsterdam 15..	48 3|8		41 1|4	
Francfort 14....	47 1|4		40 1|4	
Lóndres 14......	49 1|2			
Bruselas 14.....			40 7|16	
Parte telegráfico.—Paris.......		48 7|8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-50.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1|2 por 100, 96-65.
Consolidados ingleses 93.
Idem 93 1|8

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Con los números de los dias 18 y 19 hemos repartido á nuestros suscritores de provincias el ALMANAQUE *para 1861, y hoy empezamos á repartirle en Madrid, á nuestros suscritores.*

Al mismo tiempo habrán recibido una papeleta con cinco números para el sorteo de nueve colecciones de las obras de la Biblioteca católica, á favor de los suscritores, que serán remitidas por conducto de la Administracion al domicilio de los agraciados. Contiene cada una las siguientes:

La Segunda Base.—El Gobierno Español.—Las Protestas católicas.—La Iglesia católica y la Revolucion.—El Discernimiento de los Espíritus.—Historia de la vida de Lutero.—El Calendario católico, y Tres nombres ilustres.

Cada uno de los números agraciados con uno de los nueve grandes premios en el sorteo de la lotería moderna, que se ha de celebrar el 24 de diciembre de 1860, tiene opcion á una de las nueve colecciones.

—

En el giro comprenderemos tambien los suscritores á la *Iglesia católica y la revolucion*. advirtiéndoles que les cargaremos 20 rs. por ejemplar, para satisfacer los gastos que nos ocasiona este medio.

Advertimos á los suscritores á las obras, que en la Correspondencia les avisamos el dia que se ponen en el correo.

Les suplicamos que en el caso de no recibirlas á los ocho dias de leerlo en el número nos avisen, para nuestras reclamaciones en el correo.

Si dejan pasar diez dias sin hacer la reclamacion, nos consideraremos sin responsabilidad para duplicarles la remesa.

CORRESPONDENCIA.

A D. P. I.—Durango.—Un calendario.
A D. P. G. Ll.—Córdoba.—Uno id. y un mapa.
A D. G. R.—Abertura.—Dos id.
A D. J. M. C.—Aguilar.—Una Iglesia católica.
A D. P. A.—Concha.—Una coleccion, un aviso, un ensayo y un elementos.
A D. D. C.—Deza.—Un mapa.
A D. D. L. M. de R.—Santiago.—uno id.
A D. I. R.—Soria.—Tres calendarios.
A D. A. C. C.—Escalonilla.—Uno id.
A D. M. F. B.—Almoguera.—Uno id.
A D. P. P.—Murcia.—Uno id.
A D. F. C.—Cuenca.—Uno id.
A D. D. G.—Villafuerte.—Un mapa.
A D. P. LL.—Beniganin.—Uno id.
A D. V. M.—Aladren.—Un mapa.
A D. J. A. F.—Almendralejo.—Uno id.
A D. J. A.—Cerollera.—Uno id.
A. D. J. P. de U.—Los Arcos de Zúñiga.—Uno id.
A D. R. A.—Lugo.—Uno id.
A D. V. M.—Arévalo.—Uno id.
A D. J. M.—Ceanuri.—Una Iglesia católica.
A D. J. M.—Villapun.—Una id.
A D. A. M. G.—Ubrigue.—Una id.
A D. J. M. R.—Ciudad-Real.—Un Calendario.
A D. V. M.—Arévalo.—Uno id.
A D. M. C.—Carralero.—Uno id.
A D. R. A. G.—Lugo.—Cuatro Amigos del Pueblo.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. B. G. de M.—Abonado, á 28 de febrero.
A D. G. M.—Villar de Run, 13.—Abonado á 15 de marzo.
A D. J. de la F. y M.—Trugillo. 15.—La suscricion se le sirve, siendo 22 rs. el trimestre.
A doña C. B. de M.—Torre de Don Pedro Gil 4.—Abonado á 28 de febrero.
A D. R. R. R.—Espejo 12.—Abonado á 30 de junio.
A D. R. C.—Reus 13—Abonado á 28 de febrero.
A D. A. A. B.—Ayora 15.—Abonado á 15 de junio.
A D. D. M. U.—Fuente la Reina 13.—Abonado a 15 de marzo.
A D. E. L.—Villaherreros 11.—Abonado á 30 de junio y remitidos dos calendarios.
A D. M. G. A.—Villamuriel de Cerrato 10.—Abonado á 30 de junio.
A D. G. T.—Tauste 10.—Abonado á 30 de junio y aplicado el sobrante á lo que desea.
A D. J. D. M.—Brozas.—Abonadas las dos suscriciones á 31 de marzo.
A D. G. M.—Laguna de Duero 11.—Abonado á 30 de junio.
A D. A. A.—Villarmentero 11.—Abonado á 31 de diciembre y pagada la obra la Iglesia católica y la Revolucion.
A D. F. S.—Laspaules 1.°—Abonado á 31 de enero.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA. 21.

En la edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, ... —En los corresponsales, un mes, ... un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTORICO. Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: —Semestre, 8 pesos fuertes; un año 15

AÑO VI — MADRID. SABADO 22 DE DICIEMBRE DE 1860. — NUM. 1692

AL DUQUE DE TETUAN.

(CONVERSACIONES.)

II.

Estamos ya en el Congreso..... ¡El Congreso! Antes fue casa del Espíritu Santo: lo que va de ayer á hoy..... Recuerdo en estos momentos los dones del Espíritu Santo: ¿no es uno de ellos el don de entendimiento?

Permitid que me siente á vuestro lado: ¿que me verán, decís? No: ya sabeis que os acompaño solo en espíritu. ¡Ah, qué asiento el del banco azul! Dicen que es espinoso, y sí lo será, pero debe haber en España grande amor á la penitencia.

¡Cómo se deslizan los años! El tiempo da un paso, y todo lo trasforma ó lo arruina. Miro al presidente:

«Cien veces ciento,
Mil veces mil.»

Labuntur anni; pero ni á la sombra del fúnebre ciprés que cantó Horacio llegará á conocer las vanidades parlamentarias.

Este fue el que pronunció aquel discurso famoso contra las sombras que asesinaban. Ahora las sombras no tendrán ya puñales, puesto que los decomisó el señor Posada Herrera. ¿Y á quién asesinó con esos puñales, preguntó el Sr. Rivero? ¡Donosa pregunta! Yo dirigiria otra al insigne autónomo. ¿Y para qué se guardaban esos puñales, Sr. Rivero? ¿Y cuál es su natural oficio? ¡Ah! Si el Sr. Posada Herrera recogió algunos, ¿no queda ninguno ya en manos patrióticas? ¿No están en pie las fábricas de donde aquellos salieron? Y, en fin, si puñales no, bien se podrá usar de otras armas, tanto ó mas inocentes; de pistolas, por ejemplo, general.

Pero lejos de nosotros armas que asesinan: tengo horror á la sangre: hablemos de otra cosa.

Un hombre donairoso y decidor me preguntó un dia: «¿En qué semeja el parlamentarismo al Sr. Martinez de la Rosa?» Yo pensé y volví á pensar, y solo acerté á decirle: «No se me ocurre, amigo..... y tal vez esté á la vista.»

Mi general, ¿en qué semeja el Sr. Martinez de la Rosa al sistema parlamentario?

Pero dejemos tambien esta conversacion, hablemos de cosas que nos presenten palpitante á la vida: mirad ahí enfrente; mirad cuán vivitos bullen y lozanean los señores Olózaga y Gonzalez Bravo. Esos son dos generales que están á la cabeza de sus estados mayores, pero no tienen ejército.

Detrás de ellos se descubre el Sr. Rivero; y debe estar detrás, porque es el que ha de empujarles. Ese anda solo: no tiene dentro de las Córtes estado mayor, pero fuera de ellas ha reclutado un ejército.

¡Quién habia de imaginarlo! ¡Gonzalez Bravo el de *El Guirigay*, es moderado; Olózaga el del Toison de oro, es progresista!

Caprichos singulares tiene la naturaleza, ó por mejor decir, la educacion muchas veces ó los sucesos humanos fuerzan el natural, bien que no pueden estinguirlo del todo. Bravo, es la revolucion en el seno del partido moderado; Olózaga, es el moderantismo en el seno del partido revolucionario.

¡Ah general! Vuestra sonrisa, en quien algunos, leyendo mal sin duda, creen leer el desprecio, y vuestros periódicos, los mas de ellos de un celo provocador é insolente, os han tornado en adversas, voluntades, que no os eran enemigas, ó han exasperado y enfurecido á las que templadamente se os habian declarado contrarias. ¡Qué desgraciado sois, general! Teneis servidores que parecen enemigos: pero ¿qué mucho, si vos no pocas veces, lo sois de vos mismo?

Como os quiero bien, voy á daros un consejo: si subvencionais (frase del señor Galiano) á algunos para que os defiendan, no lo sigais haciendo por vida vuestra, general; dadles mas, dadles mucho mas, y comprad su silencio.

Ahora mas que nunca os conviene. Ahora en que mas que nunca habeis menester de amigos, ya que aumentan los adversarios.

Y á propósito, ¿qué habeis oido de coalicion? Ignoro que se haya concertado solemne ó privadamente ninguna alianza; pero no se me esconde, que los que van directamente á un fin comun, esto es, á derrocaros, aunque no escriban convenios ni se digan palabra, de hecho tienen formada una secreta coalicion.

Pero ¿dónde van? tambien lo ignoro: ¿dónde va el Sr. Gonzalez Bravo? Con su animada é intrépida palabra puede ayudar poderosamente á destruir; pero ¿qué puede edificar?

Del Sr. Olózaga no hay que temer: mirad ese semblante tan lleno de paz, de benevolencia, de sonrisas. Alguno de vuestros periódicos que no siempre saben lo que se dicen, diria acaso que era un semblante *neo* en un instante de beatitud. Miradle, general; ahora parece distraido, mas apostaria que ni piensa en la corte de Cárlos II, ni en la actual, ni en el padre Nithard que murió, ni en cierta monja que vive. ¿Quién sabe si estará engolfado revolviendo algun proyecto de ferro-carril desde Madrid á Lisboa?

¿Es cierto, general, como por ahí se suena, que hay en las Córtes un partido antidinástico? ¡Bah! será sin duda liviana murmuracion ó calumnia grosera. Ello es verdad que en algunos discursos se han disparado tiros, que pasaban muy por encima de la cabeza de los ministros, é iban á herir en parte mas elevada; ello es verdad que varios periódicos, han estado á la luz del dia socavando los antiguos cimientos de la noble cúspide, á donde se dirigian aquellos tiros; ello es verdad que en Madrid y tambien en provincias se murmura al oido una palabra que suena, así, como á anexion; ello es verdad, que de lo alto de los Pirineos, de cuando en cuando descienden hasta nosotros corrientes de aire que jumbrosas que anuncian la hora final de una raza augusta... pero yo nada creo, general, nada creais...: cuando retiemble la tierra y el huracan se desate bramando, comenzaremos á creer, si bien os parece.

Y voy á deciros por qué no creo que el partido progresista, por ejemplo, sea anti-dinástico y ansíe la revuelta y fantasee en medio de la confusion general, proclamar la union ibérica, ministros sus jefes, de un nuevo Rey, llámese D. Juan ó llámese D. Pedro.

En primer lugar no lo creo; porque su conciencia no lo permitiria, habiendo jurado por Reina y señora á doña Isabel II (Q. D. G.)

En segundo lugar, porque su conveniencia no puede aconsejarles tal desatino.

¿Qué seria de los progresistas puros el dia de la revolucion? Sus jefes llamarian á su ejército y este marcharia en pos de otro caudillo; pedirian al sufragio universal un monarca; pero la muchedumbre se proclamaria Rey, y los trataria como traidores. ¿Quién habia de contener, de ordenar, de sujetar á la muchedumbre soberana? Ni siquiera podria hacerlo el Sr. Olózaga, aunque le hablase de su amor á la monarquía, y en muestra de ello, enseñase la cruz de Cárlos III el toison de oro.

Solo cabria en lo posible que los progresistas en tal conflicto, pudieran sostenerse en torno de un nuevo Rey, si es que desde ahora les dispensaran su proteccion dos grandes naciones, y estas, llegado el caso, tomasen á pechos regenerar la infeliz España, como están regenerando á la Italia afortunada.

Mas tales suposiciones son ridículas, ni en la lealtad y desinterés de Inglaterra, ni en la ingénua lisura de Luis Napoleon, pueden esconderse tan ruines pensamientos; ni en pechos progresistas tampoco cabria mendigar proteccion ó auxilios estranjeros, que harto saben que los poderosos que auxilian al débil, ni siquiera le molestan pidiendo el pago del servicio, si no que se lo toman, y muy crecido, por su mano.

El P. Isla, buen prosista y mal poeta, decia, hablando de los cartagineses:

«Viéronse estos traidores
Fingirse amigos, para ser señores.»

Lo que yo os aseguro, general, y no me equivoco, es que los progresistas que se llaman puros, si solo cuentan con sus propias fuerzas, no nos deben infundir miedo, porque ellos, y sea dicho en confianza, mas aun que á O'Donnell, temen á Rivero, y aun quieren menos á Rivero que á O'Donnell.

Y eso que Rivero es hombre de mansa, suave y apacible condicion...

Mas ya que hablamos del diputado saguntino, ¿qué papel será el que trae entre manos, y que repasa, al parecer, inquieto? ¿Si será alguna carta del socialista Garrido? ¡Dios santo, y qué cosas se ven! ¡Y aun habrá quien niegue el progreso de los tiempos! ¡Oh, Cárlos III! tu amigo, el conde de Aranda, podia prever algo; pero tú, de seguro, nada veias.

Detrás de Gonzalez Bravo, Olózaga; detrás de Olózaga, Rivero; detrás de Rivero, Garrido.

Señor duque de Tetuan, mal tiempo.

Y Garrido, y Bravo, y Olózaga, y Rivero, todos en el pais y por todos medios os combaten; y los tres últimos, dentro del Congreso os atacan pujantes oradores, sin tregua ni descanso, y os debilitan de dia en dia, y hay algunos en que os destrozan.

Resistís rodeado de vuestra mayoría; combatís bizarramente al grito—no de Santiago—sino de union liberal;—todo esto es verdad; pero, ¿qué es vuestra mayoría? ¿Qué es la union liberal? ¿Podreis resistir por mucho tiempo en las Córtes? ¿Podreis por mucho tiempo conservar el reino en paz?...

Mas advierto que os mostrais cansado; ó quizá esteis impaciente; pongamos por hoy punto á la conversacion, y quizá no fuera trabajo perdido que diéseis una vueltecita por el salon de conferencias. Sospecho que han de estar conferenciando algunos diputados de la mayoría, y acaso—no es imposible—haya algun conato de insubordinacion. Eso no, general, todo menos eso; seguid, general, mandando; y ellos, hijos de la influencia que sigan obedeciendo.

EL SOLITARIO.

LA IBERIA CONTRA EL OBISPO DE BARCELONA.

La Iberia consagra un largo artículo á demostrar que ó el Sr. Obispo de Barcelona no sabe cuáles son los intereses verdaderos del catolicismo, ó es un malvado que se sirve de la Religion para sostener sus ideas políticas.

Como se vé, por el pensamiento que acabamos de indicar, el artículo del diario puro no puede estar ni menos conforme con el Evangelio, ni mas opuesto á la verdad.

El periódico progresista dice que la pastoral del Sr. Obispo de Barcelona es una declamacion, y que carece enteramente de razon y convincentes raciocinios.

En cambio *La Iberia, por supuesto, libre de pasiones y de toda afeccion mundana*, se propone demostrar con *razones las sinrazones* del sábio Obispo de Barcelona.

Examinemos una por una las *razones* del diario progresista, para convencernos de que nada valen en el terreno de la lógica, y que son pura y simplemente una vana declamacion.

1.° *La Iberia* al leer la pastoral del Sr. Palau, *recuerda* las circulares de Billaut, en las cuales se pretendia poner freno á la lengua de los Prelados.

Esto prueba que *La Iberia* es partidaria de la tiranía. ¿No decís, progresistas, que al *pensamiento*, jamás ni con ningun derecho, se le pueden poner restricciones? ¿Cómo, pues, quereis ligar la pluma de los Obispos? ¿Cómo no quereis que se hable ni aun en favor del catolicismo?

Dios mandó á los Obispos que predicaran su doctrina por todo el mundo, y vosotros os llamais católicos y os oponeis á las leyes de Dios.

Con todo, bueno es recordar que Billaut ya no es lo que antes era, ni ha podido cumplir lo que encargaba en sus circulares.

Los Obispos hablan y escriben no obstante las circulares de Billaut. Los Julianos podrán matar, pero no hacen callar á los Obispos.

2.° El diario *puro* muestra un grande empeño en hacer creer que solo por miras políticas está redactada la pastoral del señor Obispo de Barcelona.

Esto es completamente falso. *La Iberia* lo dice, lo da por supuesto; pero no lo prueba, ni lo puede probar, porque los absurdos no se prueban jamás.

La política no es la Religion; pero la política puede entrar en el terreno de la Religion y de la moral, y en este sentido caen bajo la jurisdiccion de la Iglesia.

La Iglesia enseña que falta al sétimo precepto del decálogo, todo el que atente contra la propiedad agena.

Si existe alguna política que ataca al derecho de propiedad, esa política *necesariamente* será condenada por la Iglesia.

La Iglesia prohibe matar en el quinto precepto del decálogo.

Si existe alguna política que autoriza el asesinato; que pone puñales en las manos del vulgo, para que los hundan aleves en el corazon de pacíficos ciudadanos; que sostiene *no es criminal el asesinato perpetrado por la multitud*; que niega toda autoridad, dice que solo el deseo de reinar es un crímen imperdonable, y que *todos los ciudadanos* tienen *derecho de accion* contra la vida de los que reinan; que mira como un *retroceso* el no matar á los príncipes, sin mas fórmulas que 23 puñaladas, como se hizo con César; si en fin existe alguna política que de cualquier modo enseña el asesinato, la Iglesia al momento se *mete* en política y condena esa misma política.

Si existe alguna política que no admite el dogma del pecado original; que no reconoce la necesidad de la oracion y de la gracia, para evitar el mal y hacer siempre el bien; que mira el catolicismo como una institucion humana, ó al menos, como una rama del cristianismo; que no admite el primado de honor y de jurisdiccion del Papa sobre todo el episcopado; que en todas las cuestiones, sin exámen, se pone siempre en lado opuesto á la autoridad, cuando en nuestro siglo la autoridad no es invasora, entonces la Iglesia se mete en política y como antireligiosa condena esa misma política.

Y no es porque los Obispos van á buscar la política. Es porque los políticos quieren meterse en asuntos que son de la esclusiva competencia de los Obispos.

Y porque los Obispos condenan á los políticos que *santifican* el robo; porque ha-

blan contra los enemigos de la humanidad que *justifican* el asesinato; porque dicen que no son católicos los falsos cristianos que para nada cuentan con la Religion, que resuelven todas las cuestiones religiosas con un criterio protestante, que, no teniendo jamás una palabra de respeto para los dogmas y la moral del catolicismo, tienen empeño, como los jansenistas, en *pasar* por católicos, para ser mas nocivos; porque, en fin, los Obispos condenan los errores dogmáticos y morales, porque cumplen con sus sagrados deberes. *La Iberia* dice que los Obispos ocultan sus ideas políticas entre las mallas de la Religion.

Si la política es la impiedad, es cierto; los Obispos condenan la política.

Analice una por una el diario puro todas las proposiciones sentadas por el señor Obispo de Barcelona. ¿Cuál de ellas no es católica? Ninguna.

La Iberia, pues, declama injustamente, hablando sin probrar, acusando sin razon, olvidando que los Códigos tienen un nombre terrible para los que hacen cargos infundados.

3.° La tercera *razon* de *La Iberia* consiste en suponer que los Obispos son absolutistas. Los Obispos son defensores del derecho constituido y adversarios acérrimos de la revolucion, porque la revolucion es el crimen, es el odio á Dios y al hombre, es la guerra á la Iglesia, es, en una palabra, la rebeldía en el órden humano, y el protestantismo en el órden religioso.

En este punto no pueden ser mas francos los Obispos. Lea *La Iberia* sus pastorales y quedará convencida de que los Prelados no necesitan hipocresía para decir lo insignificante, cuando con tanta claridad dicen y hacen cosas de suma trascendencia.

Los cristianos no pueden ser hipócritas.

4.° ¡Nadie, dice *La Iberia*, ataca hoy al catolicismo!

Ni nos atrevemos á dar el nombre de razon á esto, porque es tan absurdo, que ni aun comprendemos cómo se atreve á decirlo nadie.

5.° La quinta *razon* no puede ser mas absurda. No se trata, dice el periódico progresista, de atacar á la Iglesia; se pretende únicamente *librar* á unos miles de italianos.

Esto es completamente falso. Pero hagamos una sola pregunta. ¿Por qué se trata de *librar* á los italianos súbditos de monarcas católicos, y no se trata de librar á los italianos súbditos de la Inglaterra protestante?

¿Por qué hay tanto empeño en *librar* á Venecia del Austria y no se hace nada por librar á Malta de Inglaterra?

La razon es clara. Porque se trata únicamente de hacer mal á la Iglesia.

6.° El poder temporal del Papa no es dogma.

Cierto; jamás los Obispos han dicho otra cosa; pero deberá ser muy necesario para el catolicismo, cuando tanto lo aborrecen los protestantes y los revolucionarios enemigos del dogma.

Cierto; pero deberá ser muy necesario para la Iglesia cuando *todos* los buenos católicos reconocen y defienden la necesidad de este poder.

Cierto; pero deberá ser muy necesario para la Iglesia, porque cuando no existia, *todos* los Papas, con rarísimas escepciones, eran mártires, y hoy, con rarísimas escepciones, lo son, y esto cuando se trata de arrancarles su poder temporal.

Cierto; pero deberá ser muy necesario, cuando los que hoy celebran la prision y el destierro de los Obispos, aborrecen este poder, para que mañana esté tambien en cárceles y destierros el Sumo Pontífice, y sea luego recusado *como no libre*, como súbdito de otras potencias, por los mismos que, hipócritas, lo recusan en el dia, por enemigo de la libertad.

Si para los Obispos se piden mordazas, ¿qué no se pediria mañana para los Papas?

Los que quieren Papa *súbdito*, quieren Papa perseguido, quieren Iglesia perturbada, quieren protestantismo y revolucion.

Por esto los Obispos quieren Papa libre, Papa independiente, Papa que pueda hablar con todo el mundo, sin pedir antes permiso á la revolucion.

Examinadas ya todas las *razones* de *La Iberia*, cremos podrán nuestros lectores convenir en que el diario puro ha cambiado los nombres de las cosas, y llama por eso, razonamiento al sofisma, y al discurso declamacion.

Solo así se concibe que llame declamacion á la elocuentísima pastoral del señor Palau, y discurso á su insulsa declamacion progresista.

¡Pueblos! Ya lo veis, estos neo-protestantes que tanto mal os han hecho en el órden civil, matando vuestro poder y vuestra independencia, quieren tambien traeros la perturbacion en el órden religioso. Esto equivale á regalaros la esclavitud y el martirio.

El catolicismo es nuestro padre. Es el emblema de nuestra gloria. Por eso, pueblos, nos quieren protestantes los que nos quisieran ver envilecidos.

MIGUEL SANCHEZ.

PARA LOS INGLESES.

La conducta que la Inglaterra viene observando desde lo antiguo para con los pueblos de Europa en general, nadie debe ignorarla. Sabido es de todos que esa nacion para vivir, necesita hacerlo á costa de las demas; que el dia que las naciones europeas, prescindiendo de ella, se estrecharan franca y cordialmente la mano, renunciando á cuestiones ya internacionales como civiles, Inglaterra pereceria. Esa nacion solo puede vivir á costa de lo ageno. No es fácil, pues, que mientras ella exista los pueblos logren entenderse y seguir una política franca y justa.

Conocido este principio del gobierno inglés, fácilmente se comprende el papel que representa en el mundo.

Protegida por el Océano á mansalva, introduce la disension en todos los pueblos; escusado es decir que los mas tranquilos y ricos son sus predilectos.

La neutralidad, á la que es aficionada, significa para ella tanto como mercado abierto de hombres, dinero, armas, buques, maestros en todos ramos, sin olvidar el de barricadas, los cuales tambien se alquilan.

Inglaterra ó Nueva Cartago, visto su proceder, puede decirse tiene declarada la guerra, (mas guerra de intriga) al género humano.

Pensando sobre esto mismo, y en el medio de poner coto á los daños que el gabinete de Lóndres está causando á las restantes naciones europeas, escribe uno de nuestros suscritores entre otras cosas, lo que á continuacion insertamos.

Dice así:

«OLOT 1.° de noviembre.

Hará como unos veintiseis años que M. Thiers, hablando de lord Palmerston, dijo: «Este hombre con su política turbulenta, encenderá la Europa.»

Cuando estas palabras pronunció aquel célebre estadista, estaba lejos de prever que debia presentarse en la escena política un hombre, cuyo modo de decir y obrar tan contradictorio, poniendo en jaque continuo á todos los gobiernos, debia ser el instrumento de que se valiera el inglés para sus maquiavélicos planes.

Causa la mayor amargura el considerar el estado en que ha puesto á la Europa este hombre tenebroso, y el estado floreciente á que la habria podido conducir.

Muy lejos están los franceses de pensar que, maniatados, se están entregando á merced de aquel taimado leopardo, que desde el otro lado del Canal de la Mancha, está acechando la presa para devorarla. Locura es de los franceses el fiarse de los ingleses, quienes jamás podrán ser sus amigos, pues que aspiran á ser sus señores, y ni por mas sacrificios que los primeros les hagan, jamás los segundos les perdonarán el haberles disputado la preponderancia marítima y europea.

....

Se ha presentado en la escena política un hombre que se ha apropiado lo que otros habian recogido, y despues ha encendido una hoguera, que amenaza consumir á la Europa, aliado y tal vez aconsejado de esos arteros enemigos del género humano, los que casi estoy seguro de no engañarme, son los motores de esta grande coalicion que se forma en el Norte, y que dejarán á las potencias destruirse mútuamente, acabando ellos de dar el golpe de gracia para poder pavonear su insolente pabellon por todos los mares. Cuando si hubiese querido, mejor antes, pero aun despues de la paz de Villafranca podria haber formado una confederacion italiana, destruir las fronteras interiores, dejando solo las naturales á la confederacion, poner por presidente al Sumo Pontífice, de modo que cada uno hubiese sido un jefe separado, conservando, empero, las leyes fundamentales de dicha confederacion, siendo así una sola potencia con soberanos independientes en la administracion. Aun el Austria hubiera cedido el Lombardo-Veneto recompensándole con la Servia y Bulgaria, formando así un imperio slavo.

Hacer alianza con España añadiéndole el Portugal, y permitirle y ayudarle en caso necesario para la colonizacion en el Mazzoc, dando este así la mano á la colonia de Argel, y, estendiéndose hasta enfrente de las Canarias ó mas allá, se podria haber quitado á los ingleses todo punto de apoyo en estos lugares, como tambien en Portugal, que les puede servir de punto de desembarco si quieren marchar contra la Europa occidental, y de este modo la Francia podria haber asegurado su retaguardia. Podria, para mejor asegurarse las potencias católicas y dar mayor preponderancia al catolicismo, quitar á la Prusia las provincias ribuianas, y repartirlas entre Baden y Baviera, y quedarse ella con la Bélgica, ya para tener el camino espedito hácia el Norte, ya para quitar á los ingleses y á la casa de Orleans un aliado. Hacer independiente al visir de Egipto para hacer cundir la division entre los turcos, y tener un aliado mas en aquella region. Formar un reino del Líbano y antilíbano, para tener guardadas á grande distancia las puertas del canal que deberia dar paso por el mar Rojo, al Archipiélago y costas de Asia y Australia, y á las costas é islas meridionales de Africa arrancar á los turcos de Europa; quitar á los ingleses Gibraltar, Malta y las islas Jónicas; entregar á la Grecia toda la Turquía de Europa, escepto la Moldavia y Valaquia, á las que, así como á la Polonia, hacer gobiernos á parte, pero aliados y unidos, para que nuestra grande Confederacion tuviese unos baluartes por esta parte; volver al Austria la Iglesia, y comprimir mas y mas á la Prusia, hasta dejarle su sola provincia de Brandeburgo, pues bien merece perder lo que posee aquel que pagó con moneda no corriente la sangre de aquellos que pelearon en aquellas comarcas. Repartir entre la Italia, la Francia y la Alemania, á la Suiza, para no tener dentro de la Confederacion una potencia equívoca. Aliarse con la Persia y ayudarla en el Erivan y contra el Herat para tener una potencia amiga, que en caso necesario picase á los turcos por la retaguardia, y nos facilitase un camino seguro contra el Norte y Occidente de la India, para arrancar á los ingleses de estas colonias, volver la independencia á la Irlanda, volviendo de este modo á la nada á este soberbio coloso.

De este modo, haciendo del Mediterráneo un vasto puerto greco latino con dos salidas una en Oriente y otra en Occidente, podria esta confederacion católica llevar la Religion, la civilizacion y la independencia por todas las partes del globo.

Pero ¡ay! cuán lejos se vé de este fin, que deberia ser el objeto constante de todas las potencias católicas.

El maldito egoismo ha engendrado la mala fe, esta la desconfianza, y en el dia de hoy no hay gobierno que se fie de otro gobierno.»

ANEXIONES.

Estamos de acuerdo con las siguientes observaciones:

—«Tienen ya conocimiento nuestros lectores del proyecto de ley presentado por el señor ministro de la Gobernacion á las Cortes, para la *anexion* á la villa de Bilbao de las ante-iglesias de Abando y Begoña.

En nuestra opinion, lo que el señor ministro ha sometido á la deliberacion de las Cortes, es un asunto muy grave, por *la forma* en que se hace.

Bilbao quiere, necesita la anexion: Abando y Begoña, la resisten: y Abando y Begoña cuentan con mas de 500 vecinos cada uno de ellos.

La cuestion para nosotros, es de pura legalidad. Prescindimos de los nombres de los pueblos y nos atenemos á los hechos.

La ley de 8 de enero de 1845 (hoy vigente), en su art. 72, dice testualmente lo siguiente:

«Queda igualmente autorizado el gobierno para reunir dos ó mas ayuntamientos y para segregar pueblos de un ayuntamiento y agregarlos á otro, oyendo tambien á la diputacion provincial. La reunion se verificará á instancia de todos los interesados; la segregacion á solicitud del que la intente y con audiencia de los demas.»

La ley, pues, se halla clara, y es terminante.

La agregacion debe pedirse por todos los interesados.

¿Consta en el espediente ese esencial é indispensable requisito?

Esa es la cuestion, y eso es lo que las Cortes deben examinar.

¿Resulta que se haya pedido por Abando y Begoña la anexion á Bilbao, y sin interrupcion alguna hasta la fecha se haya sostenido esa peticion?

Esto es lo que hay que examinar.

LOS ALDUIDES.

El Clamor ha publicado un artículo sosobre el ferro-carril de los Alduides.

El Clamor es altamente favorable á una rápida comunicacion entre Navarra y Francia y aduce consideraciones muy poderosas para probar que ningun motivo estratégico ni de defensa del pais puede oponerse á la construccion de un ferro-carril al lado de dos carreteras generales que enlazan hoy las naciones separadas por el Pirineo.

Si estos caminos generales no son un peligro para la independencia patria, menos puede serlo un ferro-carril en que hay túneles de cerca de seis mil metros que pueden volarse el dia de una invasion. *El Clamor* aduce como ejemplo de que la defensa de los pueblos no debe buscarse en impedir sus comunicaciones con el estranjero, lo que en Bélgica y en las fronteras de la Francia, de la Alemania y la Italia, surcadas por caminos de hierro que llevan la vida, la prosperidad y aun la paz á estas naciones de Europa.

Por nuestra parte creemos que en esta cuestion el gobierno no omitirá medio para resolverla segun exijan los intereses generales del pais.

¿QUÉ ES ANGULO?

Decia el señor presidente del Consejo de ministros en la sesion del Senado lo siguiente:

—«Habiendo propuesto algunos capellanes del ejército de Africa para algunas canongías, se me ha dicho por ese ministerio (el de Gracia y Justicia) que no podia ser por ser, segun los Cánones, preciso que los canónigos tengan ciertos conocimientos.»—

Uno de nuestros colegas, despues de copiar estas palabras, dice:

—«Quisiéramos que cualquiera de los periódicos ministeriales nos esplicara qué clase de imposibilidad canónica existe en el derecho, para que un *capellan* del ejército, es decir, un *párroco* militar, sea nombrado canónigo de una catedral, porque nosotros no la conocemos.»—

Suponemos que los periódicos ministeriales callarán, sufriendo las consecuencias de que el señor á quien sirven no siga el consejo que le daba el otro dia nuestro *Solitario*, cuando le decia que no hablase nunca de lo que no entendiera.

¡EL PAPA!

Vamos á satisfacer á nuestro colega *La Iberia*.

Desea que descendamos al terreno del debate, y sostengamos nuestras ideas y convicciones caltóicas sobre el poder temporal del Papa.

¿Pues, qué, no lo hemos hecho hasta la saciedad en nuestro diario?

¿No ha leido nuestra publicacion titulada:

La Iglesia católica y la Revolucion?

Pues la primera edicion de dos mil ejemplares está ya para agotarse.

¿Y no le convence lo que allí dice el Soberano Pontifice y el episcopado del orbe católico?

¿Y se llamará católico el que no oye sumiso y deferente la voz de los maestros únicos de la fe?

Esto no puede creerse de su catolicismo.

Como el libro publicado tiene 640 páginas, no habrá podido leerlo. El tiempo para los políticos, está escaso.

Lo comprendemos.

Vamos, pues, á procurar que la verdad penetre aun entre los que son tan recalcitrantes como *La Iberia*, y no desechen escucharla ni por el volúmen ni por el costo del libro.

Vamos á darle por 2 cuartos el remedio.

El librito que le contiene lleva por títuf lo *El Papa*.

Hé aquí el índice de las materias de que se ocupa, y que han sido magníficamente traducidas por M. Segur, que es su autor, y que con su permiso hemos traducido nosotros.

—Solo se habla del Papa: ¿Quén es, pues, el Papa?

—¿Habla el Evangelio del Papa?—

—¿Habrá Papas hasta el fin del mundo?—

—¿Puede cualquiera llegar á ser Papa?—

—¿Por qué es el Papa Rey temporal, siendo el Vicario de Jesucristo, que dijo: mi reino no es de este mundo?

—Los Papas han subsistido durante ochocientos años sin el poder temporal. ¿Por qué no podrian subsistir aun sin él?—

—Si el Papa necesita un poder temporal para garantizar su independencia ¿no tendrá bastante con Roma y con un pequeño Estado?—

—Si el Papa hiciese reformas y concesiones, ¿contentaria á todo el mundo?—

—No se quiere privar al Papa de su poder temporal por impiedad, sino, al contrario, para que esté mas libre en el ejercicio de su ministerio religioso.—

—Todo el mundo dice que el Papa no sabe gobernar su Estado, y que existen en él una multitud de abusos que hacen muy desgraciado al Pueblo.—

—¿Es compatible el gobierno del Papa con el progreso de las luces?—

—Siendo el Papa eclesiástico, ¿puede sofocar la revolucion con fuerza armada?—

—¿No se puede ser muy bueu católico y no querer el poder temporal del Papa?—

—¿Es acaso una cosa tan terrible la Escomunion?—

—¿No es la Escomunion un arma enteramente espiritual?—

—¿Es justo servirse de ella en defensa de un interes temporal?—

—Se dice que los ultramontanos y los fanáticos son los que defienden el poder temporal del Papa, pero que los católicos ilustrados desean su supresion.

—Al defender los católicos al poder temporal del Papa, ¿lo hacen como cuestion política?—

Ya ve *La Iberia* que sus deseos pueden quedar satisfechos.

Lea el librito, y cuando menos tendrá que reconocer que nada se omite para prevenir al pueblo como perfectamente dice M. Segur, contra las maquinaciones de los impíos que con mil formas hipócritas tratan de abrirse el camino de las almas honradas.

Es cosa convenida, dice *La Correspondencia*, por el gobierno y por la comision hipotecaria que deben ser prévia y completamente indemnizados los escribanos que habiendo adquirido por título oneroso sus cargos fuesen desposeidos de las escribanias de hipotecas en virtud de lo que dispone la nueva ley:

Se ha reunido la comision de peticiones del Congreso con asistencia del director de obras públicas para acordar el dictámen que ha de recaer sobre la esposicion de la diputacion provincial de Zaragoza en favor de la línea férrea de los Alduides. El señor director de obras públicas dió minuciosas esplicaciones, y leido el informe de la junta consultiva que se pronuncia resueltamente.

PARTES Y NOTICIAS.

Son ya conocidas las principales condiciones del tratado con la China. Como era de esperar, como debia resultar naturalmente, son en estremo favorables á la causa de la civilizacion. Los gobiernos de Inglaterra y Francia, cuya influencia en la Europa no puede menos de ser perniciosa, en los paises bárbaros por necesidad ha de ser de gran provecho. ¡Cuánto bien no hubieran podido hacer á la humanidad las mencionadas potencias enviando al Japon, á la China, al centro del Africa los ejércitos, los cañones y el dinero que desperdician en Italia con tanto daño de la civilizacion! ¿Quién duda que el Africa, v. g., tiene mucha mas necesidad de *libertad* que Nápoles? Y, si embargo, se sacrifican centenares de miles de hombres para *libertar* á la Italia, y no se quema un solo cartucho para llevar pronto y por la fuerza la ciencia y el derecho al Africa.

En tiempos revolucionarios esto es inevitable.

La condicion del tratado con China que hasta ahora conocemos, son:

1.ª Los Chinos pagarán los gastos de guerra en barras de oro. Como estamos en pleno siglo XIX, el dinero figura en primera línea. Esto es un escándalo. Esto es dar á entender que el dinero es lo principal, y que lo del oro acaso sea lo único que se cumple en la convencion. Nosotros para honor de la Europa, hubiéramos querido ver las barras de oro, despues de todo.

2.ª Será libre el ejercicio de la Religion cristiana en todo el imperio. La voz *cristiana* es aqui intencional, y está indicando que lo mismo podrán entrar en China los protestantes que los católicos. Esto, no obstante, la condicion, aunque algo funesta en teoría, en la práctica por necesidad tiene que ser provechosa por la sencilla razon de que los misioneros del protestantismo nada pueden conseguir donde libremente pueden obrar los misioneros del Evangelio, enviados por la Iglesia católica.

Los protestantes son estériles en sus misiones hasta un estremo incalculable. Mas de un siglo llevan de *predicar* en la India y todavia no cuentan con 100,000 adeptos. Compárese lo que hizo España con sus misioneros en América y Filipinas, con lo que ha hecho Inglaterra en la India, y se comprenderá fácilmente todo el valor de lo que decimos.

Para esto, sin embargo, se necesitan dos condiciones.

1.ª Que esta parte del tratado sea formal y haya en Napoleon verdadero empeño en realizarlo.

Y 2.ª Que la mano de Inglaterra no se deje sentir sola, porque en tal caso, sus misioneros, completamente inútiles para enseñar el Evangelio, son sumamente activos para impedir la predicacion á los católicos.

3.ª Todos los puertos de la China quedarán abiertos al comercio europeo. Si esto puede realizarse, lo que parece dudoso en los tiempos que corren, será utilísimo, con tal que los comerciantes ingleses vayan *á comprar y vender* y no á *desacreditar* completamente á la civilizacion europea, haciéndonos por sus crímenes aborrecibles en todo el celeste imperio.

Tememos mucho que la inmoralidad de *algunos* comerciantes ingleses y norte-americanos ha de echarlo todo á perder.

4.ª Habrá embajadores de Europa en Pekin, y de Pekin vendrán tambien á Europa.

Esto como todo lo que contribuye á fomentar el comercio es beneficioso. El error de los chinos no es *contagioso*, y por lo mismo nada podremos perder con su contacto. ¡Haga el cielo que ellos no pierdan adquiriendo las absurdas máximas de la revolucion!

Sobre la catedral francesa de Pekin se ha colocado una Cruz. Gracias á Dios que el estandarte santo de la Cruz puede enarbolarse sin peligro en la capital del orgulloso imperio, que por creerse celestial, era inmortal enemigo de la Religion bajada del cielo!

Los aliados evacuan á Pekin. Nos parece pronto.

¡Lástima que no se consumieran en China los inmensos recursos que inútilmente se consumen en la Europa!

Rusia envia cuerpos de observacion á las fronteras danuvianas. Preparativos.

El *Monitor* desmiente la noticia que con tanta fruicion han publicado los periódicos de Lóndres acerca del saqueo del palacio del Emperador en Pekin.

La Armonia publica un notable artículo acerca del *espíritu religioso* de la revolucion italiana, que sentimos no publicar íntegro, por su mucha estension, porque es de suma importancia, como se desprende de el siguiente estracto que de él presentamos.

Cavour habia dicho en pleno Parlamento, sin probarlo, se supone, que su política era favorable al desarrollo del catolicismo. La proposicion, como se ve, no puede ser mas absurda; pero como se habia soltado, era forzoso demostrarla para no quedar mal.

Se acude á los diputados, y los diputados se confiesan débiles para realizar tamaña empresa. Los periodistas, obligados á llenar sus diarios con noticias inútiles, no tenian *tiempo ni espacio*, como ahora se dice, para hacer lo que era muy superior á sus fuerzas. Por último: convencidos ya de que ni los oradores ni los periodistas servian para el caso, el tal Cavour se ha servido de los hombres de ciencia, y una sociedad de Milan ofreció primero el premio de 700 libras, y luego el de 1,400, al filósofo que para 1862 presente una Memoria breve sobre tan árduo como importante asunto.

La *Armonia* se rie del plazo y de las dificultades, y ha hecho en dos horas lo que la gente libre no podrá hacer ni en dos años.

—No puede ser cristiano, dice el periódico religioso de Turin, lo que es contrario á los preceptos del Decálogo.

Es así que la política de Cavour es contraria á todos los preceptos del Decalogo;

Luego no puede ser cristiana.

La *Armonia* se detiene en probar con bastante estension los pecados que Cavour ha cometido contra todos los mandamientos, y lo hace, como es de suponer, con tanta facilidad, como abundancia de datos.

La política de Cavour es contraria *á todos* los preceptos de Dios. Así es la revolucion.

De una carta de Paris tomamos el siguiente párrafo en el cual se dan curiosos pormenores relativos á la conferencia habida entre el Emperador Napoleon y sus ministros, conferencia en la cual les notició el monarca su propósito de liberalizarse publicando el decreto imperial que apareció en el *Monitor* del 24 del pasado:

—«Cuando los ministros, dice el corresponsal, se reunieron el 23 de noviembre bajo la presidencia del Emperador, nada se notaba en la fisonomía imperial que revelase su pensamiento. Con todo, el Emperador tardó poco en hacer público su proyecto, informando á sus ministros que tenia la conviccion de que los gobiernos que no hacian en tiempo oportuno las concesiones y reformas razonables apetecidas por el pais, estaban destinados á caer, añadiendo que no queria que se llevase hasta el estremo la resistencia.

El Emperador dijo que habia visto que hombres como M. Berryer, por ejemplo, fueron miembros de una Cámara de diputados bajo la monarquía de Orleans, y que legitimistas y orleanistas se sentaron juntos en las Asambleas republicanas de 1848 hasta 1851; así que no veia ninguna razon para que aquellos que han contribuido al buen nombre de la Francia con su talento y con su integridad no pudiesen venir á tomar parte en los asuntos de la nacion. El Emperador manifestó que estaba cansado de una *Cámara jubinal*, etc. (son sus mismas palabras segun me han asegurado), y que necesitaba una Cámara muy diferente. Despues de algunas otras observaciones, el Emperador leyó su decreto.

Una bomba que hubiese caido en medio de los ministros no les hubiese causado mas sorpresa ni espanto. No quedaba duda, el Emperador anunció de una manera terminante que debia conceder al Cuerpo legislativo la libertad necesaria para discutir la contestacion al discurso del trono y dar su parecer en los asuntos relativos á la política interior y esterior del gobierno. Los ministros permanecian atónitos, no porque no habian sido consultados, puesto que estaban acostumbrados á ello, sino por muchas razones que ellos sabian. Pero no habia mas remedio que ceder, y cedieron.

M. Morny dirigió la palabra al Emperador, haciendo presente á S. M. y encareciéndole que fuese con cuidado en no precipitarse, ó ir demasiado lejos en sus concesiones, etc. Parece que M. de Morny manifestó al Emperador que él tambien tenia proyectadas ciertas concesiones, no sobre caminos de hierro ú otras de esta clase, sino concesiones políticas, como la de permitir que el *Monitor* publicase integras las sesiones del Cuerpo legislativo, aunque creo que el ministro no estaba dispuesto á mucho mas. M. Baroche, el «ex-anticipador de la justicia del pueblo,» se volvió pálido al oir la lectura del decreto, y M. Billault, el ex-liberal, el ex-republicano, el ex-defensor de la libertad de discusion y de la libertad de imprenta, se quedó, dicen, mudo de terror. M. Rouher, ministro de Obras públicas, parecia asombrado, creyendo que su imperial señor iba á destruir la situacion, y mentalmente oraba, como el vicario de Wakefiel, para que no hubiese una catástrofe antes de un año.

M. de Morny volvió á insistir de nuevo, y pregunté al Emperador qué pensaba hacer en el caso de que la Cámara actual desaprobase en su contestacion al discurso del trono la política de S. M. El Emperador dijo que la disolveria, y que apelaria al pais.—«¿Y si la Cámara siguiente hiciese lo mismo?»—«En este caso, contestó S. M. sin vacilar, cederia y adoptaria la política recomendada por los representantes de la nacion.» Creo poder aseguraros que esta relacion es casi literal.» —

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley de ascensos militares.

La lectura del artículo 41 da lugar al debate entre los Sres. Calonge, marques de la Habana, ministro de la Guerra, Luxan y marques de Guad-el-Jelú.

En seguida se aprueba el artículo.

Tambien se aprueba el art. 42, redactado nuevamente y en armonia con la enmienda presentada por el señor conde de Reus.

Así mismo se aprueba el 43.

Igualmente se aprueba el 58 y 59.

Prévia una discusion entre los señores Calonge, Mata y Alós, presidente del Consejo de Ministros y marques de Guad-el-Jelú, se aprueba el art. 60.

Habiéndose aprobado en la sesion anterior los arts. 61, 62, 63 y 64, se procede á leer el 65, que se aprueba tambien con una ligera adicion.

Sin debate alguno se aprueban los siguientes hasta el 68 inclusive.

Acto contínuo se levanta la sesion.

Que pasen pronto las Pascuas, porque el Parlamentarismo sino va á tomar un carácter que no le conviene.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 22 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Lóndres 20.—Las pretensiones del príncipe Couza de separar los principados de la Turquia no están apoyadas por Inglaterra como equivocadamente se ha dicho.

Las principales condiciones del tratado con China son: los chinos pagarán los gastos de guerra en barras de oro: será libre el ejercicio de la religion cristiana en todo el imperio: todos los puertos quedarán libres al comercio; los embajadores europeos podrán residir en Pekin y el Emperador de China enviará los suyos á Europa. Sobre la catedral francesa de Pekin se colocó una cruz en señal de la victoria alcanzada por las armas de los cristianos. Los aliados seguian evacuando la ciudad.

Paris 20.—El ministerio austriaco ha

resuelto no hacer mas reformas en el Concordato, sino por la via constitucional.

Rusia envia un cuerpo de observacion á las fronteras danubianas.

Ayer debió tener lugar la vista de una causa que se seguia contra un periódico, pero el fiscal desistió de ella, en vista del decreto de amnistía.

Las sesiones del Parlamento inglés, que estaban suspendidas hasta el 3 de enero, se han aplazado por un nuevo decreto hasta el 5 de febrero.

No se confirma que haya vuelto á empezar el bombardeo de Gaeta.

Segun despachos de Jassy no es cierto que el gobierno moldo valaco apoye el movimiento en Hungría.

Viena 20.—En la conferencia de Grau, que acaba de abrirse, la Asamblea adoptó la ley electoral de 1848. El Sr. Barcoury censuró dicha ley por tener prerogativas escesivas en favor de la nobleza, y defendió el derecho de igualdad para los judios. Sin embargo, por unanimidad se acordó pedir al Emperador el planteamiento de dicha ley.

El principado de Hungría en su alocucion al cerrar la conferencia, escitó á la buena armonía y todos se pronunciaron en favor de una conducta templada y prudente.

Paris 21.—El *Monitor* de hoy dice que **de los despachos dados por el general Montauban, resulta ser falso que el palacio del Emperador de China haya sido saqueado y que sus riquezas se hayan repartido entre los aliados.**

Lóndres 21—En un despacho oficial enviado á San Petersburgo por el general Igsiakeff, se dice que los prisioneros ingleses y franceses en China, en número de 19, habian sido asesinados.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Vitoria, vírgen y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 23.—En la parroquia de San Luis (calle de la Montera), donde continúa la novena á Nuestra Señora de la O, predicando por la mañana D. Juan Fernandez, y por la tarde D. Gregorio Montes.

En San Ginés se festeja á la Vírgen de los Remedios, con motivo de la restauracion de la capilla de la Señora; predicando á la Misa D. Pedro Ruiz, y por la tarde, despues de completas, se llevará la imágen de la Vírgen á dicha capilla.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

En varios templos habrá piadosos ejercicios.

La Misa y oficio divino son de la Dominica IV de Adviento, con rito semidoble de segunda clase y color morado, haciéndose conmemoracion del beato Nicolás Factor.

La antífona será *O Rex.*

En las vísperas del dia siguiente se dirá repetida la última antífona *O Emmanuel.*

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Márcos, ó capilla de la Paloma.

SANTOS DEL LUNES.

San Gregorio, presbítero y mártir.

Cuarenta Horas para pasado mañana 24.—En San Luis, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la O, predicando D. Pio Hernandez Fraile y D. Gregorio Montes.

En el Caballero de Gracia principia la novena del Niño Jesus, predicando á la Misa D. Patricio Páramo, y por la tarde D. Pio Hernandez Fraile.

En San Ginés, Italianos y San Isidro, despues de maitines, y en San Justo, Caballero de Gracia, Santiago, Buen-Retiro y otros templos, se cantará solemnemente á las doce de la noche la Misa de la Natividad del Señor.

La Misa y oficio divino son de la Vigilia de la Natividad del Señor, con rito semidoble y color morado.

Es dia de ayuno.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcon ó San Cayetano, ó la de la Paz en San Martin.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Han vuelto á abrirse las puertas de la esposicion de pinturas en el ministerio de Fomento.

—

Ha fondeado en la Coruña con treinta y cinco dias de navegacion, y procedente de la Habana, la corbeta *Perla* del comercio de la Coruña, conduciendo 95 pasajeros, entre ellos 48 licenciados de aquella Antilla.

—

Anoche se reunió la comision de diputados encargada de examinar la ley do ayuntamientos: y llegó en su exámen hasta el art. 178.

—

Segun la *Revista de Instruccion pública*, se han acordado varios apercibimientos á los ayuntamientos que no han satisfecho todavía los haberes devengados del personal y material de primera enseñanza.

—

Anteayer faltaron los correos de Aragon, Valencia, Andalucía, Galicia y la Mala. Sin duda la mucha nieve que hay en los caminos ha sido causa de este atraso.

—

La línea férrea de Madrid á Alicante ha producido en la anterior semana 968,399 reales 50 céntimos. La de Madrid á Zaragoza 76,177 reales 5 céntimos. La de Alcázar á Ciudad-Real 47,116 rs. 83 céntimos.

—

El infante D. Francisco de Paula Antonio, ha remitido al fondo general de premios á la virtud, la cantidad de 5,000 rs.

—

Quejándose uno de nuestros colegas del ágio que por algunos se hace de los billetes de la lotería, dice, que este juego y la rápida venta de billetes suponen la circulacion de mucho dinero; pero tambien suponen gran falta de amor al trabajo, y un deseo desordenado de goces materiales, cuya satisfaccion se quiere conseguir á poca costa.

—

El tribunal de comercio de Madrid, ha declarado en estado de quiebra á la sociedad *La Pobreza*, domiciliada en esta córte.

—

La congregacion de la *Caridad cristiana* auxilia en Barcelona, entre otras, á una familia que cuenta 355 años, á saber: el padre que tiene 99, la madre 98; la hija 68, y el yerno 80.

—

El miércoles debió probarse el nuevo órgano que se ha construido en el templo del Pilar de Zaragoza. El coste de este instrumento ha sido el de 6,000 duros.

—

El número de habitaciones que hay ocupadas actualmente en Madrid, segun se deduce de los trabajos preliminares que para la formacion del censo acaban de hacerse, se eleva á 68,000, que dan por término aproximado una poblacion de 272,000 almas.

—

El ayuntamiento de Peñamellera (Asturias) ha acordado sacar á préstamo del banco agrícola 3,000 duros pagaderos en seis años, para caminos vecinales.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 44 á 52 1/2.—La ebada añeja de 23 1/2 á 25 reales.—La algarroba á 32.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino añejo de 70 á 72.

—

REPARTIMIENTO *de los* 35,000 *hombres con que segun la ley de* 15 *del actual deben contribuir las provincias del reino en el reemplazo correspondiente al año de* 1861.

PROVINCIAS.	Número de mozos sorteados en diciembre de 1859.	CUPOS.
Alava	905	232
Albacete	1,826	468
Alicante	3,792	972
Almeria	3,260	835
Avila	1,720	441
Badajoz	3,999	1,025
Baleares	2,469	633
Barcelona	5,048	1,294
Búrgos	2,897	742
Cáceres	3,027	776
Cádiz	3,033	770
Castellon	2,043	524
Ciudad-Real	2,137	548
Córdoba	3,296	845
Coruña	5,658	1,450
Cuenca	1,768	453
Gerona	2,496	638
Granada	3,849	986
Guadalajara	1,846	473
Guipúzcoa	1,469	376
Huelva	1,843	472
Huesca	2,425	621
Jaen	3,107	796
Leon	3,000	769
Lérida	2,678	686
Logroño	1,491	382
Lugo	4,103	1,051
Madrid	2,618	671
Málaga	4,061	1,041
Murcia	3,475	891
Navarra	2,434	624
Orense	3,549	909
Oviedo	5,366	1,375
Palencia	1,662	426
Pontevedra	4,328	1,109
Salamanca	2,544	652
Santander	1,958	502
Segovia	1,390	356
Sevilla	4,246	1,088
Soria	1,400	359
Tarragona	2,860	733
Teruel	1,870	479
Toledo	2,915	747
Valencia	5,527	1,416
Valladolid	2,181	559
Vizcaya	1,507	386
Zamora	2,429	622
Zaragoza	3,111	797
Sumas totales.	136,580	35,000

Madrid 20 de diciembre de 1860.—Posada Herrera.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		51-45 c. d.	CONSOLIDADO. 51-60 f. c. v. 51-70 á 15 p. v. 51-90 75 y 80 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Tít. del 3 p. 0/0 dif.		43-35	DIFERIDO. 43-60 65 70 f. p. v.
Inscrip. de idem			
Mat. del Tes. pref. con interes			
Id. no pref. con int.			
Id. sin interes			
Part. legos conv. á 3 por 0/0			
Id. del 4 y 5 p. 0/0			
Amort. de primera		30-50 d.	
Id. de segunda		19 d.	
Id. del personal		20-20	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		[illegible] d.	
Id. de á 2,000 rs.			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.		97-15 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.		96 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.		97-75	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs.			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858		97-30 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual		111 d.	

Acciones del Banco de España. 212 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 17	49		40 7/8	
Amsterdam 15	48 3/8		41 1/4	
Francfort 14	47 1/4		40 1/4	
Lóndres 14	49 1/2			
Bruselas 14			40 7/16	
Parte telegráfico.—Paris		48 7/8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-46.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-50.
Consolidados ingleses 92 7/8.
Idem 93.

CORRESPONDENCIA.

A D. A. F. D.—Quintana Monvirgo.—Un mapa.
A D. E. R.—Muriel de la Fuente.—Uno id.
A D. D. A.—Amurrio.—Uno id.
A D. P. P.—Coomonte.—Uno id.
A D. J. U. L.—Tarragona.—Cinco id.
A D. C. H.—Avila.—Un calendario.
A D. U. G.—Peñafiel.—Uno id.
A D. A. H.—Tobarra.—Uno id.
A D. B. M.—Mascaraque.—Uno id.
A D. J. V. C.—Tarragona.—Uno id.
A D. F. CH.—Elgoniaga.—Uno id.
A D. G. A.—Novallas.—Cuatro id.
A D. M. L. R.—San Juan de Luiño.—Tres id.
A D. M. B.—Leon.—Dos id.
A D. J. M.—Logrosan.—Uno id.
A D. C. P.—Montealegre y la Silva.—Doscientos id.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. C. M.—Santander 13.—Abonado á 30 de junio.
A D. I. S.—Hoyos 5.—Tiene abonado á 15 de enero.
A D. J. P. P.—Castillo de Garci Muñoz 11.—Olamendi le remite el calendario Marianum.
A D. A. S.—Lorca 12.—Tiene razon. D. Leocadio Lopez tiene el recibo de la administracion de haber hecho su suscricion.
A D. M. C. y C.—Oviedo 7.—Abonado á 31 de marzo.
A D. A. M. A.—Vedar 10.—Abonado á 31 de diciembre de 1861.
A D. M. V.—Valladolid 12.—Abonado á 31 de marzo.
A D. S. H.—Castañar de Ibor 15.—Abonado á 31 de enero.
A D. N. S. R.—Escuelle 8. Abonado á 31 de diciembre.
A D. J. D. P.—Miguelturra 8.—Abonado á 28 de febrero.
A D. A. de A.—Sevilla 11.—Abonado á 15 de marzo.
A D. D. L.—Yécora 10.—Abonado á 30 de junio.

—

Con arreglo á las bases establecidas para nuestra suscricion, vamos á hacer uso del giro á cargo de los señores suscritores que prefieren este medio de cubrir el importe de las mismas, á hacerlo directamente por medio de sellos del franqueo ó libranzas del Tesoro, que es el mas económico para los mismos, y el mas conveniente para esta administracion.

Damos este aviso, para que los que tienen vencida su suscricion, puedan renovarla directamente ó por medio de los corresponsales; suplicándoles que en el caso contrario, y en el de presentárseles la letra, tendrán la bondad de honrar nuestra firma, pagando la letra á su presentacion. Les recordamos que por este medio tienen que abonar 28 rs. por el trimestre, en vez de los 22 que les costaria si hiciesen la suscricion directamente.

Esta advertencia la recibirán como aviso del giro.

En el giro comprenderemos tambien los suscritores á la *Iglesia católica y la revolucion*, advirtiéndoles que les cargaremos 20 rs. por ejemplar, para satisfacer los gastos que nos ocasiona este medio.

Advertimos á los suscritores á las obras, que en la Correspondencia les avisamos el dia que se ponen en el correo.

Les suplicamos que en el caso de no recibirlas á los ocho dias de leerlo en el número nos avisen, para nuestras reclamaciones en el correo.

Si dejan pasar diez dias sin hacer la reclamacion, nos consideraremos sin responsabilidad para duplicarles la remesa.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes ... en la administracion, ... 21, ... y ... libre...

...S Y COMUNICADOS.

A ... les ... al ... 3 mrs. ... las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: ... á favor de la administracion, ... 21, Madrid: trimestre, ...—En los corresponsales ... trimestre, 25; ... HABANA Y PUERTO RICO: ... y medio pesos fuertes.— ... 5 pesos fuertes. ... Cuba: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: —Semestre, 8 pesos fuertes; un año, 15

AÑO VI. MADRID, LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1594.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE

D. A. F. C., suscritor, para Su Santidad.... 19 rs.

EL NACIMIENTO DE JESUS.

Dos grandes hechos llaman hoy la atencion del mundo. El Sumo Pontífice sufre la mas espantosa persecucion, y la Iglesia al mismo tiempo recuerda y celebra, llena de júbilo, el nacimiento de Jesus. El Papa se vé hoy perseguido. Es pobre; los enemigos se le muestran osados; los débiles amigos huyen; los indiferentes se ocultan; los monarcas de la revolucion contribuyen á su ruina, y los Reyes del derecho y de la humanidad se contentan con soltar tímidamente algunas palabras de reprobacion y sentimiento. Pero ¿qué importa?

Esta es la historia de la Iglesia. Los justos siempre han esperimentado contradicciones. La angustia es el patrimonio único, legado por Jesus á los que le siguen.

Los descreidos persiguen al Pontífice y pretenden arruinarlo. Jamás podrán conseguirlo.

Tambien persiguieron á Jesus; tambien tenían los malvados grande empeño en ahogar en su cuna la predicacion de Jesus, y sin embargo, Jesus fue conocido en todo el mundo; sus Apóstoles predicaron en toda la tierra y su doctrina se enseña y se enseñará mientras duren los siglos, donde quiera que los hombres fijen su morada.

Los judíos no querian conocer á Jesus. Habia llegado la plenitud de los tiempos. Una mujer debia con su purísima descendencia aplastar la cabeza de la serpiente infernal. Ya habia faltado el cetro de la casa de Judá. Las setenta semanas de Daniel (*cuatrocientos noventa años*) iban á cumplirse. Pronto debia ser destruido por Tito el templo de Zorababel, destinado á ser engrandecido y santificado con la presencia del Salvador. El mundo entero esperaba el cumplimiento de las profecías. Los mismos gentiles consignaban con respeto esta universal esperanza. Los oráculos de las sibilas iban á verse realizados. Ya viene la Vírgen; la edad de oro se acerca; ya *una nueva progenie* baja de lo mas alto del cielo, decia Virgilio en su Ecloga 4.ª Una antigua y constante opinion, decia Suetonio, propalada por todo el Oriente, enseña que *está en los hados, esse in fatis*, que en ESTE MISMO TIEMPO saldrán de la Judea hombres (los Apóstoles) que serán dominadores del universo.

Esta creencia, segun Tácito, estaba contenida en las antiguas letras de los sacerdotes, y al decir de Plutarco, filósofos, legisladores y poetas, todos tenian *la firme persuasion* de que en aquellos dias habia de verificarse el gran acontecimiento de todos los siglos. Los Emperadores romanos deseaban para sí tan sublime gloria, y Josefo, el historiador hebreo, tan respetable por su sabiduria, como indigno por su adulacion, pretendió lisongear á Vespasiano, suponiéndolo el Mesías, anunciado por los Profetas y esperado por todos los pueblos.

Los judíos tenian el mismo convencimiento. Oyen hablar del Bautista, admiran su virtud y penitencia, y le preguntan si era el que debia venir. Simeon declara en el templo que desea la muerte, porque ya sus ojos habian visto la salud de Israel. Los Angeles anuncian la feliz nueva á los pastores, y los pastores creen realizada su esperanza, y llenos de alborozo se acercan al pesebre para adorar á Jesus. Los magos del Oriente ven la estrella que debia mostrarles el camino, y no vacilan; el Mesías ha venido, dicen, y al momento emprenden un largo viaje para prestarle adoracion. La noticia cunde por toda la Judea, y la Judea no la mira como desautorizada. Consultado el Sanhedrin, responde: que en aquella época, y en Belen, debia nacer el Capitan destinado á regir el pueblo de Israel. Herodes cree, teme, se indigna, y pretende quitar la vida al Niño que habia nacido Rey de los judíos.

En fin, todo el mundo esperaba al Salvador. Nadie ignoraba que, cumplidos ya los divinos oráculos, debia venir en aquella misma época. Los justos estaban en perpétua oracion, esperando que los cielos se rasgaran y las nubes llovieran al Justo; que se abriese la tierra, y de sus entrañas brotara el Salvador. Los hebreos tenian en su poder las Escrituras; mejor que nadie conservaban las antiguas tradiciones; sabian perfectamente que las profecías todas se habian cumplido en el Hijo de María, y, sin embargo, los hebreos son los primeros que desconocen á Jesus.

¡Hé aquí la razon humana!

Jesus habia venido á romper las duras cadenas que oprimian al mundo.

El mundo, sin embargo, persigue y crucifica á Jesus.

¡Hé aquí la justicia de los hombres!

Todo indica que el pontificado es una institucion divina. Esto no obstante, el orgullo humano se levanta contra el pontificado.

Todo indica que los Papas han salvado de la crueldad y de la barbarie al mundo; incrédulos como Voltaire lo confiesan y lo demuestran hombres como Balmes y Chateaubriand.

Y, sin embargo, nunca cesa la mas inícua guerra á los Sumos Pontífices.

Es que son Vicarios de Jesus, y como hacen sus veces, esperimentan la misma persecucion.

¿Pero lograrán alguna vez su intento los enemigos de Dios y del mundo? Jamás.

Jesus no podia ser mas débil, humanamente hablando. Sus padres eran pobres y desvalidos. En cumplimiento á una ley del Emperador, marchaban á Belen con el fin de inscribirse en la lista de los súbditos del imperio. La hora llega; Jesus va á nacer: José, pobre y solo, se halla en la ciudad de sus mayores con María, pobre y tambien sola. No tenian riquezas, y nadie les daba hospedaje. Les huian los parientes; los amigos no querian conocerlos, y José y María, no encontrando casa en Belen, salen de la poblacion y se albergan en una miserable gruta.

El Criador del cielo y de la tierra; el dueño absoluto del universo; el Dios-hombre que venia á salvar la humanidad, en lo mas silencioso de la noche, nace en una tosca gruta, y por lecho único halla un inmundo pesebre.

Jesus, pues, es un Niño que acaba de nacer. Sus padres se encuentran en la mayor pobreza.

Herodes es Rey, y como tal, poderoso. Lleno de indignacion, decreta su muerte. Le declara la guerra mas espantosa y le persigue sin descanso. Manda degollar á todos los niños que tenian menos de dos años, y esparce el llanto y la consternacion por todo Israel.

Por una parte está Jesus, que no puede ser mas débil.

En el campo opuesto se halla un Rey poderoso, dominado por la soberbia.

Para el mundo, la victoria de Herodes es segura. ¿Quién podria ni aun dudarlo?

Esto no obstante, Herodes busca á Jesus y no lo halla en Belen. Los soldados no lo encuentran en el largo camino de Egipto. Pasan pocos años, y José oye una voz del cielo que le dice: «Vuelve á Nazaret con Jesus y María, su Madre, *porque ya han muerto los que pretendian quitar la vida al Niño*.

Herodes lo persiguió. Ya Herodes ha muerto.

Tambien han muerto los Nerones y los Julianos, los Pelagios y los Luteros; los Voltaire y los Diderot; ya han muerto todos los que pretendieron acabar con la Iglesia en los pasados siglos.

La Iglesia de Jesus vive y vivirá siempre.

Morirán los que hoy afligen al Sumo Pontífice, y con su muerte suministrarán una prueba mas de lo necio que es el hombre cuando en su orgullo se cree bastante fuerte para luchar contra el cielo.

Herodes puso sitio á Belen. No perdonó medio para realizar sus depravados designios.

Jesus entonces no hallaba proteccion en el mundo.

La América no estaba en relacion con el antiguo Continente. La Europa era bárbara, y bárbaros y gentiles eran sus gobiernos. El Africa estaba sentada en las sombras de la muerte. Roma no podia rendir culto al Dios verdadero, porque tenia 30,000 falsos dioses á quienes prestar adoracion.

Casi toda el Asia, dominada se veia por abominables creencias. El pueblo hebreo único que entonces poseia la verdad religiosa, por orgullo, por ódio á la humanidad, por no perder su primogenitura, cerró los ojos para no ver y guardó el libro de las Profecías para no reconocer á Jesus.

General era tambien entonces el principio de no intervencion. Jesus, era escándalo para los judíos y locura para los gentiles. Nadie lo podia defender y todos tenian libertad para combatirlo.

Y sin embargo, judíos y gentiles, todos fueron vencidos. La cruz, signo de ignominia, puesta sobre la corona de los Reyes, se convirtió en emblema de honor y de gloria.

Se dispersaron los hebreos; concluyó su pueblo; el templo fue enteramente arruinado.

La sangre de Jesus cayó gota á gota sobre el pueblo deicida, y todavia errante, vaga por el mundo, sin altar, sin templo, sin Rey, sin sacrificios, convertido en ludibrio de las gentes, en castigo justo de su obstinacion y de su impenitencia.

Todo estaba predicho, como está igualmente predicha la ruina de los soberbios, que no temen declararse adversarios de la Iglesia.

Terminó el paganismo. Murieron los antiguos Emperadores. Pasaron las persecuciones, y la Iglesia triunfó de los primeros enemigos, como ha triunfado de los que vinieron despues, y como triunfará de todos los que existen en nuestros dias.

Cuando nació Jesus no habia mas cristianos que José y María, el Bautista y sus padres; Simeon y Ana, la profetisa, los pastores y los magos que del Oriente vinieran con el fin único de adorar al Niño Jesus.

Y tanta soledad, tanta pobreza, tan horribles persecuciones, no han podido evitar que hoy el cristianismo sea la gran Religion del mundo; que hasta los mismos ateos quieran cubrir sus impiedades con el santo nombre de Cristo, porque de otro modo, porque sin esta abominable hipocresía, ni aun podrian lograr el ser escuchados.

Jesus esperimentó contradicciones sin número; pero venció.

Las contradicciones y la victoria estaban predichas.

Tambien están predichas las persecuciones y la victoria del Pontificado.

El cielo y la tierra pasarán, pero las palabras de Dios jamás podrán ser borradas.

MIGUEL SANCHEZ.

UNA CUESTION INTERESANTE.

Cuando, al recorrer nuestros pueblos, considera uno los incalculables progresos que ha hecho el mal en todas partes; cuando se compara la depravacion actual de costumbres, con la sencilla honradez que hace pocos años formaba el carácter, digámoslo así, de nuestros paisanos; cuando vemos el deplorable estado moral á que han llegado casi todas las clases sociales; cuando consideramos, por fin, que las corruptoras máximas del siglo han invadido ya hasta nuestras mas insignificantes aldeas, un dolor profundo oprime nuestro pecho, tristes presentimientos embargan nuestra mente, y, movidos por el amor sincero que á nuestra patria profesamos, no podemos menos que tender al cielo nuestras manos clamando misericordia, y llamar la atencion del gobierno sobre un punto tan trascendental é interesante. ¡Ah! ¡Pobres de nosotros si pronto, muy pronto, no se pone coto á tamaños males!

Sí, no hay que dudarlo; enorme es la pujanza que las mas viles pasiones adquieren por todas partes. A la par que muchos tienen á Dios poco menos que olvidado, y al mismo tiempo que se oyen los mas impíos sarcasmos contra la veneranda Religion de nuestros padres, se profieren por do quier las mas inmundas blasfemias, ofenden de continuo los castos oidos de las vírgenes, las obscenidades mas brutales, se insulta de mil modos la piedad y la inocencia, sirven solo los dias festivos para dar mayor relajacion á los instintos animales; y como, por desgracia, son muchos ya los que hacen público alarde de haber sacudido las *trabas odiosas* con que trataban de sujetarles los curas y los frailes, es decir, la Religion católica, de ahí el que, no obstante la asidua vigilancia de los agentes de la justicia, sean tan frecuentes los atropellos, los robos, los asesinatos y todo género de crímenes y maldades.

Cargado en demasía, creerán quizá algunos el cuadro tristísimo que á su vista presentamos; mas ¡ojalá así fuera! ¡Ojalá fuesen simples ilusiones lo que con nuestros propios ojos hemos muchísimas veces presenciado! Recorran el pais esos tales, intérnense entre todas y cada una de las clases de la sociedad, y verán que en nada exageramos. Máximas disolventes é impías, importadas de paises protestantes las mas veces, han inundado nuestras comarcas, y, despues de haber encontrado, desgraciadamente, eco entre las mas elevadas gerarquías sociales, se han infiltrado tambien hasta en las mas bajas y menos privilegiadas, y, llenando de bellas utopías y quiméricos planes, inesperta y exaltada fantasía, han producido el indiferentismo religioso, y con esto el aumento de males que deploramos. ¿Se cree acaso que esas gentes no se ven arrastradas tambien por esa sed de goces materiales que actualmente lo todo lo invade? ¿No veis que de ningun modo legítimo pueden satisfacer ya el cúmulo de necesidades que ellos mismos se han creado? ¿No habeis observado, por fin, ese lujo inmoderado que los aniquila, ese prurito de figurar que los conmueve, ese espíritu de igualdad é independencia que los devora? ¡Santo Dios! ¡Qué se han hecho aquella resignacion, que producia una calma universal, aquella santa conformidad, que en todas las clases de la sociedad inspiraba nuestra sacrosanta Religion católica!

Por fortuna quedan aun en pie algunas instituciones benéficas; hay todavía bastantes individualidades que han resistido á la impetuosa corriente que todo lo arrastra, y existe una clase ilustre, por su saber y virtudes, y la cual, entre la comun

ruina, no se ha dejado contaminar en lo mas mínimo. Tenemos, pues, aun bastantes elementos conservadores; al gobierno toca utilizarlos. ¿De qué modo podrá verificarlo con ventaja? Hé ahí un problema que debe ser dilucidado.

JOSE IGNACIO VILADOTE.

¡ALERTA! ¡ALERTA!

No somos solos en denunciar los peligros que de algun tiempo á esta parte van tomando grandes proporciones y que amenazan á España con una de las mayores calamidades, que podrian caer sobre ella si el gobierno, continuando inactivo, dejara prosperar los trabajos de la propaganda protestante.

La España publica haciéndola preceder de sentidas y razonadísimas observaciones, la siguiente comunicacion de Antequera, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

—«Desde el año 54 se constituyó una sociedad entre la clase obrera, que bajo el aparente fin de «socorros mútuos envolvia el mas principal de sembrar en estas gentes sencillas y laboriosas las doctrinas mas perturbadoras. Incansables los fautores de tan inícuos planes, atizando constantemente la hoguera, hoy nos sentimos amenazados de inminente riesgo. La cuestion no es política, es social. El robo y el asesinato se predican á voz en cuello: «mueran los ricos, los tiranos, viva la república, viva Garibaldi, son el grito de este móustruo que se deja oir todos los dias y en todas las ocasiones en que se reunen siquiera una veintena de menestrales. Cuatro perdidos, sin oficio ni ocupacion, marcados por el dedo de la opinion públicamente, que todo el mundo conoce y todo el mundo nombra, son los que vienen ejerciendo el apostolado del mas grosero é insultante comunismo, á la faz de este pueblo y sus autoridades, lo que no obsta para que prosigan su nefanda tarea. Referir lo que aquí sucede, mancha el rostro de indignacion y de vergüenza.

Seria interminable enumerar uno por uno los mil y mil desgraciados incidentes que han pasado á nuestra vista, nacidos de aquellas causas. No es posible salir á la calle, nadie que ocupe una mediana posicion, que siquiera use camisa limpia sin riesgo de que lluevan sobre él los insultos y las amenazas. Esta sociedad tiene hecha su correspondiente estadística y su repartimiento y adjudicacion de tierras, para el dia que esperan ansiosos de echarse sobre su presa, tenerlo todo hecho. Entre los asociados hay algunos en primera línea, que responden y llámanse orgullosos por los nombres de Marat, Robespierre y demas que la historia nos ha trasmitido entre torrentes de sangre. Renunciando á referir los hechos anteriores que tienen á la poblacion en espectante alarma y honda consternacion, voy á noticiarles los últimos alardes de estos miserables.

En la noche del nueve del presente debió dársele el Viático á un oficial de zapatero, que era de los asociados. Desde la tarde empezó á notarse una agitacion y movimiento inusitado, confluyendo al centro de la poblacion grandes masas de trabajadores. Inútil es consignar cuál seria la ansiedad pública con tales y tantos dolorosos antecedentes. En efecto, llegada la noche, acompañaron á Dios mil treinta y siete faroles, y unos tres mil quinientos hombres, que no habian hallado luces, componian un imponente séquito. Tan descarada ostentacion de sus fuerzas, fue acompañada de los indispensables mueras á los ricos y vivas á la república y Garibaldi. Por si aun esto es poco, profanaron la mansion divina orinándose en el templo, y en una especie de plazuela que hay delante de la iglesia, donde se eleva un monumento erigido á la honradez y la desgracia por la virtud y el cariño, amasado con las lágrimas de una familia, en memoria de uno de los mas queridos hijos de esta poblacion, allí mismo vil, cobarde y traidoramente asesinado, en aquel lugar y bajo la respetuosa sombra del llorado infortunio, tomó la palabra uno de los corifeos de esta ilusa gente, y pronunció una repugnante catilinaria, ofreciendo que llegado el momento de clavar sus puñales en los ricos seria pisoteado aquel monumento levantado á la vanidad de un rico mientras ellos morian de hambre.

A la mañana siguiente del 10, y á las once de la misma, D. Sebastian Maquedá, vicario eclesiástico, digno virtuoso sacerdote, venerable anciano de mas de setenta años, fue acometido en su propia casa para robarle, y herido, aunque por fortuna levemente, pues huyó el agresor á las voces de la criada de tan respetable señor. Era sin duda el que con inaudito escándalo y alma torcida así ajaba la vejez y el sagrado carácter de nuestro vicario un desalmado de los que la noche anterior habian representado un importante papel en el acompañamiento del Viático.

Réstame añadir, para demostrar los medios de esta sociedad, que en relaciones con pueblecillos inmediatos socorrieron á los de Cauche con 10,000 rs. en la escasez de trabajo que habian ocasionado las abundantes aguas.

Perdido el miedo á una exígua compañía de soldados, que es nuestra áncora, anuncian los obreros de las fábricas para un dia inmediato una asonada en demanda de mas crecido jornal. ¡Dios nos proteja!

Tal estado de cosas rechaza ser comentado. Si el fin es absurdo, irracional, ridículo y descabellado, no deja de ser aterrador é imponente el estado de los ánimos de estos infelices estraviados. Dos terribles conatos ha visto recientemente la nacion con sorpresa é indignada, ambos atribuidos á la locura, pero si hubieran ido certeros, ¡cuántas lágrimas no habrian costado! Prever y prevenir es de buenos gobiernos, y así es de esperar, antes que sucesos como los del Arahal y Sevilla el año 56 abran reguero de sangre y siembren el espanto en esta desgraciada comarca.»

No creemos nosotros tampoco, como dice *La España*, que haya necesidad de añadir comentarios á la relacion que precede: el gobierno es el único que está en el caso de escribirlos y ejecutarlos.

JUSTICIA.

El Pueblo ha sido condenado en 14,000 reales.

Hé aquí como da cuenta de la vista uno de nuestros colegas:

—«Hoy se ha visto la denuncia entablada contra *El Pueblo* por las irreverentes é inmorales coplas, que bajo el epígrafe *El Jilguero de los neos*, insertó en su número del 3 del corriente.

Nada podemos decir respecto al acto, por prohibirlo la ley de imprenta; sin embargo, haremos notar que si tomáramos los sueltos en que *El Pueblo* ha tratado de este asunto en los dias anteriores, podríamos publicar íntegro el discurso del señor García Ruiz, sin referirnos á su defensa de hoy.

El señor fiscal estuvo severo y digno al sostener la acusacion.

En la sala del tribunal no habia la concurrencia que ha solido haber otras veces. Varios afines de la democracia (no muchos), algunos estudiantes que han aprovechado las vacaciones para recibir esta leccion de autonomía, litigantes y curiales que esperaban para sus asuntos á los jueces ocupados en este otro, y algunos que como nosotros tenian que tomar nota de lo que allí se hablase; hé ahí las clases que ocupaban la mitad del recinto destinado á los espectadores.

No vimos allí, y lo consignamos con placer, ni un solo individuo de aquellos entre quienes por su índole debe aspirar á buscarse adeptos la democracia *socialista*.

El acto comenzó á las doce menos cuarto, y terminó antes de las doce y media.

No conocemos el fallo.

Tres dias há que aparece en el mundo periodístico el diario moderado, *El Contemporáneo*.

Saludan benévolamente las elucubraciones de este órgano los periódicos liberalistas *La Discusion*, *Las Novedades*, *El Pueblo* y otro *ejusdem fusfuris*.

Y lo hacen con razon.

Tres números lleva publicados; y en ellos ha defendido:

El contubernio de todos liberalistas.

La emancipacion del saber, de la probidad y de todas las influencias legítimas.

La independencia electoral.

La descentralizacion administrativa que reclaman los intereses locales...

La pureza del sistema representativo.

La autoridad moral del Parlamento, libre de toda tutela y coaccion ministerial.

La libertad de imprenta con todas sus legítimas condiciones.

Y últimamente.. .. la legalidad del partido democrático!!

¿Será estraño que quien tales ideas proclama ahora mire con desden á los periódicos que combaten la revolucion?

¡Majora vidibis!

Dirigiéndose á LA REGENERACION, dice que tiene *cosas que farán fablar las piedras*.

Mucho tememos que las cosas de *El Contemporáneo* sean las que las hagan hablar de veras.

Anuncia *El Pensamiento Español* que desde el dia 1.° del próximo año, tendrá por colaborador y co-propietario al Sr. don Emilio Donoso Cortés, tercer marques de Valdegamas, á quien la redaccion de dicho periódico ha invitado para que la represente como director para los efectos de la vigente ley de imprenta.

PARTES Y NOTICIAS.

La *Patrie* publica un artículo encaminado á *demostrar* que Austria no se deshonraria vendiendo á Venecia, por la sencilla razon de que así lo quiere el diario imperialista.

Esto no impide que mañana escriba el mismo periódico otro artículo, probando todo lo contrario. Para los diarios de Napoleon no hay mas verdad, ni mas justicia, ni mas conveniencia, que lo que agrada por el momento al tal Napoleon. Estos periodistas franceses no tienen opiniones propias ni miedo á la posteridad. Ciertas gentes, sin embargo, no han de atormentar por mucho tiempo á la razon humana.

El *Times* otro periódico enemigo de la verdad y de la justicia, publica tambien su correspondiente artículo, *demostrando* con *razones comerciales*, que Francisco José debe ceder el Veneto, *sin pensar en su honor*, con el solo fin de hacerse mas rico.

Esto lo dice un periódico inglés. Solo en la república del Norte de América podria encontrarse un lenguaje tan poco digno.

Para conocer lo que es el *Times* basta tener en cuenta los dos hechos que en seguida apuntamos.

Parece ser el periódico británico gran defensor de todas las *libertades*; pero como su director y propietario posee una magnífica fábrica de papel, no quiere que en Inglaterra se bajen los derechos del papel, por no disminuir la entrada de 1,000 libras ó sean 5,000 napoleones que cada dia le produce la fábrica.

Es decir; en todas partes libertad absoluta; pero nada de libertad cuando con la libertad salga perjudicado el *Times*.

Es tambien este diario *sumamente amigo* de la humanidad. Siempre está recordando con amargo dolor las terribles leyes de los paises dominados por el despotismo. Quiere que los Reyes sean muy magnánimos y que perdonen todas las faltas y aun atentados que contra ellos se cometan. Pero es la atacada Inglaterra; van contra los intereses del *Times* las revoluciones, y entonces, el *Times* se olvida de su *humanidad* y de su ternura.

Irlanda queria ser libre. Matanza general en Irlanda, como en 1798!

Delhi se subleva. Que no quede piedra sobre piedra en Delhi!!

En Pekin cae prisionero el corresponsal de *El Times*; y *El Times* se indigna, no por la muerte de una persona, sino por la falta de correspondencias del teatro de la guerra, y porque le han faltado unas seis cartas de la China, pide que todo Pekin sea convertido en cenizas!!!

Medítese bien sobre estos hechos, y se comprenderá cuál es el carácter de ese periódico, y de ese gobierno y de ese Palmerston, y de esa Inglaterra, y el de todos esos protestantes acérrimos enemigos de España, que pretenden *regenerar* nuestra patria, haciendo que de grande, se convierta en pequeña; que de independiente, se convierta, como Portugal, en una miserable esclava.

El presidente de la república norte-americana, M. Buchanam ha declarado que todos los ciudadanos *tienen el derecho de separarse de la union*; pero que los que hoy pretenden verificar la separacion *no tienen este derecho*, porque su ejercicio seria un acto de insubordinacion contra el poder constituido,

De lo cual se infieren dos cosas:

1.° Que, segun el republicano presidente, *todos* los ciudadanos tienen derecho de separarse de sus gobiernos.

Y 2.° Que *ningun* ciudadano tiene este derecho, porque solo puede ejercerse este derecho, cuando no existe gobierno constituido, lo cual equivale á decir que nunca existe semejante facultad en el pueblo.

Bueno es, pues, tener en cuenta que, segun un presidente republicano, la soberanía nacional no tiene el poder de cambiar el gobierno, ó de, usando de su autonomía, separarse ó dividirse, dándose un gobierno ó muchos ó ninguno. Esto lo creemos nosotros, pero que lo crea y lo diga un furioso republicano es notabilísimo.

Y mas notable aun, porque segun el mismo Buchanam, el pueblo no tiene este derecho, ni aun cuando esté descontento, ya que hoy *no lo tiene*, estando, son palabras del presidente, UNIVERSALMENTE DESCONTENTA la república, y por todas partes amenazada con la destruccion.

Esta es la república feliz, modelo, y todo lo demas que antes se decia para embaucar á las gentes simples. Dias pasados dijeron los revolucionarios que el Sr. Arzobispo de Nápoles habia dado su bendicion á las banderas revolucionarias, desde el balcon de su palacio.

Todo es falso.

El dignísimo Arzobispo, llamado por Farini, entró en Nápoles de incógnito, y procurando no ser conocido en su entrada, para evitar ruidos. Una mujer lo conoce, grita, lo vitorea, le pide la bendicion; otras personas acuden, hacen lo mismo; llegan mas; en pocos momentos un gentío inmenso rodeaba el coche del Cardenal; lo bendicen, lo aclaman con indecible entusiasmo, le hacen bajar del carruaje, y en hombros lo conducen hasta el palacio.

La ovacion, pues, fue completísima. Los garibaldinos, indignados, quisieron hacer todo lo contrario, y por la noche enviaron unos *descientos mercenarios* que gritaban hasta enronquecerse, pidiendo la bendicion para su bandera, y amenazando al mismo tiempo con pegar fuego al palacio por los cuatro costados, si el Cardenal no salia á darles su bendicion.

El Cardenal entonces sale al balcon y lleno de valor, con fuerza invencible que da la justicia, y llevando en sus manos un crucifijo, con el cual esperaba morir, dijo:

—Yo bendigo al pueblo fiel; pero jamás bendeciré nada de lo que pertence á los que están fuera de la Iglesia; á los que han sido condenados por la Iglesia; á los que ha escomulgado el Padre Santo; á los que, en fin, el Padre Santo no bendice.—

Estas frases, dignas de los primitivos mártires, produjeron el efecto que era de esperar, Los garibaldinos se retiraron, demostrando con esto que la revolucion solo es fuerte con el que se muestra débil. Tengamos valor; sepamos que el revolucionario no es mas que un hombre; persuadámonos de que á un hombre se contesta con otro hombre, y siendo como es la mayoría de los anti-revolucionarios, la demagogia no puede menos de ser vencida.

El Obispo de Nanci ha publicado una pastoral acerca del dinero de San Pedro.

En la diócesis de Bayeux se ha leido otra pastoral de Mons. Didiot, exhortando á los fieles para que contribuyan con sus donativos al sosten del Padre Santo.

En Bayona, Mons. La Croix, ha hecho lo mismo con el mismo fin, y en términos bastante enérgicos.

Recomendamos estas noticias á *La Iberia* para que se convenza de que las circulares julianas no hacen callar á los Obispos. Estos son sucesores de los Apóstoles, y hasta morir, no callan; hablan y hablan primero para continuar luego hablando con toda la elocuencia de su sangre.

Corren rumores de que el príncipe Ge-

rónimo Bonaparte, *con el fin de instruirse*, piensa hacer un viaje por las costas de España y Portugal.

En los dos años que precedieron á la invasion de España en 1808, los oficiales de Napoleon I, con *cualquier pretesto*, con el fin de instruirse, venian á España, estudiaban el terreno, levantaban planos y con el mayor silencio los enviaban á Paris.

El fruto de aquellos estudios, aquellos planos, sirvieron luego á los ejército sin vasores.

Confiemos en el amigo; pero jamás depositemos nuestra confianza en el vecino poderoso.

Saamos sencillos, como la paloma; pero astutos como la serpiente.

Este es consejo del Evangelio,
¡Cuidado con el príncipe Gerónimo.

Las cuestaciones para el dinero de San Pedro comienzan por todas partes. En todas las parroquias de Paris se están verificando y dan resultados considerables. Los Obispos de Bretaña han hecho la primera remesa, que pasa de 600,000 francos.

Los nombramientos de cuatro Obispos que ha publicado el *Monitor* frances, han sido hechos sin prévio acuerdo de Su Santidad.

Dícese en Paris que la Emperatriz Eugenia ha remitido al Arzobispo de Paris 100,000 francos para el dinero de San Pedro.

Ha debido publicarse en la libreria de Dentu, un folleto titulado *El Emperador y la democracia moderna* por M. Carnier de Cassagnac.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

El Senado ocupó gran parte de la sesion del sábado en discutir el dictámen en el que se propone que se concedan subvenciones para los ferro-carriles que partan de las cuencas carboníferas, en armonia con la proposicion presentada per el señor Collado. Tomaron parte en los debates, tanto sobre la totalidad como por artículos, los señores ministro de Fomento, Santa Cruz, Camaleño, Luxan, Infante, Roda, Huelves y Cantero, y aprobados todos sus artículos, hubo de suspenderse la votacion definitiva por falta de senadores.

Esta falta, que parece no deberia ocurrir nunca, es, sin embargo, ya una falta, que no es falta del parlamentarismo.

A última hora continuó la discusion del proyecto de ascensos militares, aprobándose los artículos 69 y 70, con ligeros debates entre los Sres. Calonge, Rivero, conde de Velarde y ministro de la Guerra.

Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Seis dias faltan para que concluya el año. Pero los presupuestos se despachan pronto.

BOLETIN OFICIAL.

La Gaceta del 23 contiene la concesion de pensiones vitalicias á doña María y á doña Isabel Ibañez Pavía, así como á doña Josefa Abella y á doña Adelaida y doña Julia Lorenzo y Aycaya.

Ampliando hasta el 31 de enero próximo el plazo concedido para que los heridos é inutilizados en la guerra de Africa y familias de los fallecidos puedan solicitar las dos pagas que se mandaron distribuir.

La Gaceta del 24 contiene algunas resoluciones del ministerio de la Guerra.

BOLETIN TELEGRAFICO

Turin 21.—Nuevamente ha declarado Garibaldi al general Mieroslawsky que el dia 1.° de marzo se hallará en su puesto para seguir combatiendo.

Una comision, compuesta de cinco miembros, debe inspeccionar las provincias napolitanas, con objeto de organizar la Milicia nacional, para que el ejército pueda salir á campaña.

Viena 21.—El Emperador va á encomendar el gobierno de Hungría al jóven archiduque Estéban. Este príncipe tiene ideas liberales.

Mañana debe publicarse el programa de gobierno de Schemerling.

Lóndres 21—Parece que entre los pocos prisioneros que se han salvado en China, se cuenta el corresponsal del *Times*.

Se confirma que el embajador ruso ha contribuido mucho á la conclusion del tratado de paz con aquel imperio.

Zara 20.—Ha producido gran descontento la idea de incorporar la Dalmacia á la Croacia, y se están firmando muchas peticiones para que esta reunion no se lleve á cabo sin consultar á la Dieta de Dalmacia.

Paris 21.—El folleto político que acaba de publicar Mr. Garnier de Cassagnac, se establece la diferencia que existe las instituciones parlamentarias, que solo han causado desórdenes y revoluciones, y las instituciones representativas á las cuales debe el pais órden, prosperidad y grandeza.

Dresde 22.—El Rey está enfermo de sarampion. El Consejo de ministros resolverá los asuntos del Estado durante la enfermedad del Rey.

Liverpool 22.—Han salido para América cuatro millones y medio de francos.

Paris 23.—Un despacho oficial, llegado de Viena, anuncia que hoy habrá aparecido en el diario oficial el programa de gobierno del nuevo jefe del gabinete, Schemerling, en forma de una circular.

En este programa se anuncia el establecimiento de una perfecta igualdad de derechos constitucionales entre Hungria y el resto de la monarquia; la garantia de la libertad individual; la completa igualdad civil de las comunidades religiosas; la libertad completa de la prensa; un aumento en el personal del Consejo del imperio; la eleccion directa de sus miembros por las Dietas provinciales; la concesion del derecho de iniciativa á este cuerpo, y la publicidad de los debates parlamentarios.

Lóndres 23.—El *Observer* publica un despacho oficial, en que se dice haber vuelto á comenzar el bombardeo de Gaeta, con tal resultado, que el Rey, con su estado mayor, han tenido que abandonar el palacio, refugiándose en un ángulo de la fortaleza.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir.

Cuarenta Horas para mañana 25.—En la parroquia de San Luis (calle de la Montera), donde concluye la novena á Nuestra Señora de la O, predicando por la mañana D. Francisco Rueda, cura párroco, y por la tarde D. Gregorio Montes.

Principia novena al Niño Jesus en San Millan, predicando por la tarde D. Tomás Cabrera.

Comienza la anual novena en Santiago: al anochecer se rezará el Rosario, seguirá la novena, y se concluirá con villancicos durante la adoracion del Santo Niño.

Continúa la anunciada en el Caballero de Gracia, predicando á la Misa D. Emilio Moreno, y por la tarde D. Pio Hernandez Fraile. Se dará á adorar la efigie del Niño Jesus.

En San Ginés habrá á las siete Misa cantada, y en esta y demas parroquias, á las diez la acostumbrada.

Y en los Italianos, oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche.

Por la tarde predicará en los Servitas D. Luis Marin.

La Misa y oficio divino son de la Natividad del Señor, con rito doble de primera clase y color blanco. Pueden decirse tres Misas; en la segunda se hará conmemoracion de Santa Anastasia; y en la tercera se dirá el Evangelio último de la fiesta de Epifanía.

Es fiesta de precepto.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia ó San Plácido, ó la de Gracia en la suya ó San Ignacio.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS ESTRANJEROS.

REVSTA DE LA SEMANA.

Los acontecimientos mas notables ocurridos, ha sido lo disposicion adoptada por el nuevo gobierno de Víctor Manuel, aboliendo los derechos de consumo que gravaban las harinas, granos y semillas en las Dos-Sicilias. El Emperador Napoleon I'I ha hecho estensivas á las legumbres secas y sus harinas, la medida tomada respecto á los cereales, por el decreto de 22 de agosto en que se fijó el derecho de importacion estranjera, en 25 céntimos por hectólitro de trigo (61 céntimos por fanega) y 50 céntimos por quintal métrico de harina (21 céntimos por arroba) con franquicia de derechos diferenciales y de tonelada, hasta el 30 de setiembre de 1861.

El derecho de esportacion de los cereales, semillas y harinas, continúa sometido al régimen de la escala móvil, que sube y baja al compás de los precios corrientes. Esto indica que el gobierno del Emperador se propone abaratar á todo trance los artículos de primera necesidad, sin reparar en los medios.

En cuanto á precios corrientes, los mercados se muestran inclinados á la baja. En Francia, la baja continúa haciendo progresos en el mayor número de los departamentos. La última cosecha fue mas que mediana; el aspecto de los campos es satisfactorio; la esportacion está cohibida; la importacion es poco menos que libre. En Nueva-Yorck continúa la baja; en Odessa la hay tambien.

Los aceites continúan en descenso. En Italia y el mediodia de Francia, la recoleccion es buena.

Las lanas siguen muy solicitadas y mejoran los precios.

Los vinos se hallan en el mismo estado.

Paris.—Trigos nuevos superiores, de 35,75 á 36 fr. los 120 kilógramos (45,63 á 46,57 rs. las 90 libras); id. id. de primera, de 34,50 á 35 id. idem (44,05 á 44,68 id. id.), id. id. de segunda, de 33 á 33,50 id. id. (42,14 á 42,77 id. id.); id. id. de tercera, de 30 á 32,50 id. id, (38,36 á 41.51 id. idem); id. viejos primera, de 36 á 36,50 id. id. (45,94 á 46,57 id. id.) Las harinas han tenido tambien su baja en las clases superiores y están de 25,50 á 39,50 fr. los 100 kilógramos (10,86 á 16,79 reales arroba).

Marsella.—Han entrado mas de 60,000 hectólitros de trigo (108,000 fanegas) procedentes en su mayor parte del Mar Negro; pero han sido muchas las demandas y los precios se sostienen firmes. Trigos disponibles: Africa duro, los 127 kilógramos, á 35,25 fr. (41,92 rs. las 90 libras). Narbona y Siaise, los 130 id. de 39 á 40 id. id. (45,53 á 47,30 id. id.) Mariamopoli, los 127 id. á 38,50 idem id. (46,44 id. id.) Irka, los 125 id. á 36,50 idem (47,75 id. id.)

Al detall, los aceites comestibles de Nápoles, superfinos, se espenden á 183 id id. (82,84 id. idem). Del pais, superfinos, á 180 id. id. (81,46 idem id.) Id. finos, á 175 id. id. (79,22 id. id.) Génova, finos, á 160 id. id. (71,07 id. id.) Córcega, comunes, de 115,63 á 117,20 id. id. (53,88 á 54,54 idem id.) De Grasse, (departamento de Var) escriben que se nota una gran postracion en aquel mercado. Los aceites nuevos se venden dificilmente á 10 frs. los 8,100 gramos (52,66 reales arroba.) Lanas, Casabianca, de 85 á 90 frs. los 50 kilógramos (72,81 á 76,62 rs. ar.): Varna, á 125 id. idem (106,48 id. id.) Tehera, á 90 id. id. (76,62 id. idem). Kabilia, á 80 id. id. (68,08 id. id.)

Lóndres.—Precios corrientes:—Trigos del pais blancos, de 45 á 70 schell. quart. (39,84 á 61,86 rs. fan.) Id. id. rojos, de 40 á 68 id. id. (36,31 á 60,10 id. id.) Franceses blancos, de 62 á 65 id. id. (54,87 á 57,66 id. id.) Id. id. rojos, 58 á 63 id. (51,38 á 55.70 id. id.) Dantzig, de 61 á 71 id. id. (54,04 á 62,76 id. id.)

Harinas del pais superiores, de 50 á 57 schell. saco de 280 libras (20,53 á 23,40 rs. arroba.) Idem regulares, de 40 á 47 id. id. (16,42 á 19,28 id. id.) Idem comunes de Norfolk, de 38 á 39 id. id. 15,59 á 16 id. id.); francesas, de 46 á 46 id. id. (16,42 á 18,87 id. id.); de España, de 46 á 48 id. id. (18,87 á 19,70 id. id.)

Vinos de España, de 18 á 20 libras esterlinas tonelada (23,56 á 26,18 rs. arroba): id. id: comun, de 10 á 14 id, id. (13,10 á 18,32 id. id.); Jerez muy superior, de 70 á 80 libras esterlinas bota (323 á 369 pesos fuertes bota de 30 arrobas); id. 1.ª, de 50 á 60 id. id. (231 á 277 id. id.); id. 2.ª y 3.ª, de 36 á 40 id. id. (166 á 185 id. id.); id. comun, de 26 á 32 id. id. (120 á 147 id. id.); id. inferior, de 18 á 22 id. id. (84 á 102 id. id.)

Aceite de Gallipoli, de 59 á 60 libras esterlinas los 252 gallones (58,59 á 59,48 rs. arroba); idem de España, de 57 á 60 id. id. 56,60 á 59,48 id. id.)

Las subastas de lanas terminaron el 8, y todas las ventas se hicieron con alza.

Odessa.—Trigos, de 17,50 á á 21 francos hectólitro (35,27 á 83,22 rs. fanega); cebada, de 8,50 á 9 id. id. (17,48 á 18,50 id. id.); maiz, de 11 á 11,50 id. id. (22,52 á 23,54 id. id.)

Nueva-Yorck.—Las harinas están en baja: los trigos han subido algo, porque los hielos empiezan á entorpecer la navegacion de los canales. Las primeras están de 25 á 29,25 frs. los 88 kil. (12,09 á 14,16 rs. ar.) y los segundos, de 16,25 á 21 franco hectólitro (33,31 á 43,22 rs. fan.)

MERCADO DE ULTRAMAR.

Los arribos de frutos peninsulares, han sido de poca importancia, y á esto se debe que hayan mejorado los precios.

Azúcares purgados.—Los precios no han tenido variacion. Faltan completamente las clases superiores y floretes, y las partidas secas.

Blancos, bajos y regulares, 11 1|2 á 12 rs. arroba; id. corrientes y buenos, 12 1|2 á 13 id. idem; idem superiores y floretes, no hay.

Quebrados núms. 18 á 20 (secos) no hay. Id. idem 16 á 17, 10 1|4 á 10 1|2 id. id. Id. id. 14 á 15 9 3|4 á 10 id. id. Id. 12 á 13, 9 á 9 1|4 id. id. Id. id. 10 á 11, 8 1|2 á 8 3|4 id. id. Id. id. 8 á 9,17 3|4 á 8 id. id.

Aguardiente de caña. En buena demanda, á pfs. 33 pipa de castaño y a pfs. 38 en id. de roble, y de 75 á 76 pfs. los 126 galones del refino de 35 grados.

Fletes, Escasos. Para España á pfs. 2 á 2 1|4 por caja.

Cambios. Flojos, sobre Lóndres, 13 á 13 1|2 por 100 pr. 60 dias vista. Paris 1|2 3|4 por 100 pr. 60 dias vista. España de 4 á 7 por 100 pr. segun plazo y vista.

Vino tinto, 42 á 57 1|2 plazo, y de 40 á 50 pfs. pipa al contado.

Vino seco de Málaga, á 10 pfs.

Jabon, á pesos fuertes 15 1|5.

Arroz de Valencia, abundante; á 11 1|4 y á 9 3|4 reales arroba.

Aceite, á 4 3|4 pesos fuertes arroba.

Aguardiente (de España), garrafones, á 21 reales uno.

Carbanzos, de 7 á 13 rs. arroba segun clase.

Pasas, á 23 rs. caja.

Higos, desde 5 1|2 á 8 rs. caja; cajas de Málaga, á 4 1|4 rs.

Almendras, á pesos fuertes 19 y 19 1|2 quintal.

Harinas, de 12 á 13 pesos barril.

MERCADOS NACIONALES.

REVSTA DE LA SEMANA.

Mas marcada la paralizacion de nuestro comercio peninsular, en frutos de la tierra.

No hay centro, grande ni pequeño, agrícola ni mercantil, productor ni consumidor, interior ni litoral, del cual podamos hoy decir que tiene los negocios en voga.

No parece sino que se ha establecido un equilibrio universal de existencias.

En medio de esto, los precios de los granos y harinas bajan poco en algunos puntos marítimos, y nada en otros. En los interiores se notan desniveles de precio entre pueblos poco distantes y sometidos á idénticas condiciones.

Esto nace, sin duda, de que por lo general no hay necesidad de vender.

Alicante.—Trigo candeal de la Mancha, de 52 1|2 á 54 1|2 rs. fan.; id. jeja, de id. de 50 á 51 1|2; idem fuerte de id. de 59 á 62 1|2; id. cerrado, de Sevilla, de 60 á 62 1|2; id. mezclilla, de 58 á 61; cebada del pais, de 140 á 150 rs. el cahiz; Vino seco nuevo, de 13 á 15 rs. el cántaro; id. dulce, á 13 el id.; aceite de Andalucía, de tránsito, 71 á 72 reales; id. para el consumo, de 83 á 88.

Cáceres.—Trigo, á 39 rs. fan.; cebada, á 23; avena, á 14; centeno, á 27; garbanzos, á 71; aceite, á 69 rs. arroba; vino, á 35 id.

Córdoba.—Las sementeras se están concluyendo.

Trigo de 46 á 50 rs. fan.; cebada, de 28 á 30; habas, de 47 á 48; maiz, de 48 á 49; garbanzos, de 70 á 100; escaña, de 24 á 25; aceite, de 50 á 52 rs. ar.; carne de vaca, á 27 cuartos libra; perneo, de 4 1|4 á 4 1|2.

Granada.—Trigo, de 34 á 60 rs.; cebada, de 32 á 36 rs. fan.; habas, de 52 á 55; maiz, de 50 á 55; yeros, á 55; alazor, á 40; garbanzos, á 78.

Huesca.—Trigo, 18, 19 y 20 rs. anega; cebada, de 96 á 100 rs. cahiz; aceite, de 68 á 69 rs. ar.; vino, de 10 á 14 rs. cántaro; judías, á 34 rs. arroba.

Málaga.—Trigo de 1.ª, de 69 á 72 rs. fan.; idem de 2.ª, de 64 á 68; id. de 3.ª, de 60 á 63; id. morillo, de 60 á 62; id. cañivano, de 52 á 54; cebada del pais, de 35 á 36; maiz, de 57 á 58; habas, de 50 á 52; alpiste, de 60 á 66; yeros, de 48 á 50; garbanzos, de 80 á 100; aceite en la puerta, á 56 rs. ar.; para el consumo, de 59 á 59 1|2 id. id.

Palencia.—Trigo á bordo, en capillas, á 41 reales las 92 libras.

Salamanca 53 rs. fanega de trigo.—Medina del Campo, 40 á 40 1|2 las 94 libras.—Valladolid, 41 á 42 id.—Rioseco, 41 á 41 1|2 id.—Capillas y Fuentes, 40 sin peso.—Paredes, 40 las 92 libras.—Grijota, 40 id.—Esta ciudad 38 1|2 á 39 1|2 id.—Fromista, 39 1|2 á 40 id.—Melgar (cerca de Alar) 38 id.—Alar del Rey, 39 id.

Santander.—Harinas, de 18 1|2 rs. arroba. Segundas, á 16 1|2 rs. arroba.

Trigos. A 54 rs. las 90 libras.

Cebada.—De 30 á 31 rs. fanega.

Maiz.—Precio nominal aquí, 32 rs. fanega castellana.

Valladolid.—De 42 á 43 rs. las 94 libras.

Valencia.—Trigo de la huerta, de 210 á 216 rea-

les cahiz; id. de Castilla, de 200 á 215; candeal, de 195 á 215, jeja, de 190 á 206; aceite de oliva del país, de 60 á 62 rs. arroba de 36 libras; idem de Andalucía, de 54 á 56 rs. arroba de 30 libras.

Zaragoza.—Trigo de monte, de 19 á 20 1|2 reales ant. id. de huerta, de 19 á 20 1|2; centeno, á 14 1|2; cebada, de 11 á 12; maiz, de 11 1|2 á 12; garbanzos, de 42 á 48 rs. arroba; harina, de primera, de 20 1|2 á 21; id. de segunda, de 19 1|2 á 20.

REVISTA DE LA BOLSA.

Madrid.—Los fondos públicos han seguido la misma tendencia, conservándose casi sin variacion, á pesar del ligero descenso en las rentas francesas.

Es de creer que esta firmeza de nuestros fondos no se modifique hasta despues de cortado el cupon. Durante la semana ha habido algunos dias de verdadera animacion.

El consolidado queda hoy á 51,40 y la diferida á 43,30.

La deuda amortizable de primera á 30,25. La de segunda se ha mantenido á 19.

Las acciones del canal de Isabel II han subido á 111.

Las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles á 95.

El Banco de España á 212.

El cambio sobre Lóndres queda á 50,50. Sobre Paris á 5,24.

Barcelona 20.—Bastante animacion, y los cambios siguen con firmeza, habiendo subido el consolidado de 51,45 á 51,50 y la diferida de 43,25 á 43,35.

El mercado de acciones participa de la tendencia de la plaza en alza marcada. El Banco de Barcelona ha subido á 91; la Catalana general de Crédito, de 50,40 á 50,50, muy solicitada. Ha subido la Valenciana de Crédito y Fomento, llegando hasta 38.

Sin operaciones las acciones de seguros.

Solicitadas las acciones de ferro-carriles: quedan con firmeza. El de Barcelona á Mataró y Gerona á 98, con papel á 98,25; Barcelona á Martorel, á 78,25 y á 78,50.

En obligaciones pocas operaciones; las de Granollers, 1859, á 96,25; las de 1860 á 94,75; las de Zaragoza, julio, á 95 dinero; las de enero de 92,50 á 92,60; las de mayo de 91,65 á 91,75; las de setiembre de 89,90 á 90; las del Canal de Urgel á 90 papel; las de Valencia á Almansa eran solicitadas.

Cotizacion de los Bancos provinciales.

Acciones de Bancos.	Valor nominal.	Desembolso.	Cambios.
Jerez........	2,000	»	»
Cádiz........	1,000	30 °/o	»
Sevilla.......	2,000	66 2/3	200 °/o
Valladolid.....	2,000	Todo.	125 »
Bilbao........	2,000	Id.	184 »
Santander.....	2,000	Id.	194 »
Coruña.......	2,000	Id.	130 »
Zaragoza......	2,000	Id.	133 »
Málaga.......	2,000	50	»

Valores españoles en la Bolsa de Paris.

3 por 100 esterior, 49,85 á 50,65.
Idem interior, 49 á 49,50.
Diferido convertido, 41,12 á 42,75.
Pasivo sin interes, 22,50 á 23,50.
Crédito Moviliario, 490 á 488,75.
Mercantil española, 490.
Crédito en España, 285.
Zaragoza (acciones), 570 á 568,75.
Norte idem, 490 á 478,75.
Sevilla á Jerez, 516,25 á 516,25.
Pamplona á Zaragoza, 485 á 485.
Sevilla á Córdoba,
Barcelona á Zaragoza, 468,75 á 468,75.
Tarragona á Reus.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hemos asistido en el Circo á la representacion de una cosa que se llama *La Gacetilla de la capital, el Paraiso en Madrid.*

No queremos decir nada sobre este espectáculo. Pensamos entonces, y pensamos ahora, que el gobierno para algo debe tener un empleado que se llama fiscal ó censor de teatros.

La Iberia dice, hablando de esta *Gacetilla* en accion, que se halla salpicada de chistes demasiado verdes. Basta.

—

El Sábado tuvo la honra de tocar en presencia de SS. MM. el jóven pianista español Sr. Colomer, que ha obtenido el primer premio en el Conservatorio de Paris. El distinguido artista mereció de SS. MM. las frases mas benévolas y honrosas. Suponemos que pronto podrá el público apreciar el mérito artístico del Sr. Colomer, que á pesar de hallarse en Madrid hacia meses, no habia querido tocar hasta verificarlo en presencia de nuestros Reyes.

—

La escuela especial de administracion militar avisa á los que deseen ingresar en ellas y posean los estudios que señala el plan de la escuela, aun cuando pasen de veinte años, presenten sus instancias antes del 10 de enero próximo.

—

El Sr. Fernandez de la Hoz, ministro que ha sido de Gracia y Justicia, defenderá á los Sres. Useleti de Ponte y Yañez Rivadeneira en las causas que se les siguen.

—

El hermano del gobernador de Tánger ha regalado al capitan del vapor *Duero* un magnífico caballo, en prueba de afecto y reconocimiento.

—

S. M. ha resuelto que con arreglo á la costumbre, haya capilla pública en palacio el dia 25.

—

A 2,748 asciende el número de habitantes del barrio de Chamberí. Segun la estadística formada, habitan en dicho barrio 34 viudas, 32 empleados 16 cesantes y 160 jornaleros.

—

Ha terminado en Denia, provincia de Alicante, el embarque de la pasa. Se calcula en 140,000 quintales aproximadamente la que se ha esportado este año embarcada en este puerto.

—

En el pueblo de Bujaraloz (Zaragoza) ha sido hallada una máquina de acuñar moneda falsa.

—

Ha fallecido en Granada el brigadier D. Francisco Barca.

—

Los pozos artesianos abiertos en la provincia de Constantina (Africa francesa) han dado brillantes resultados.

El número de pozos abiertos hasta ahora en el Oued-Rir y en Hodna ascienden á 31; dan 33,631 litros de agua por minuto: los pozos abiertos en el Tougourt llegan á 19, que dan 2,790 litros de agua por minuto. Los 50 pozos de la provincia, dan 36,421 litros de agua por minuto y 52,446,249 litros por dia.

Los gastos causados por todos estos trabajos, rebajando el valor que tiene el material para sondar, quedan reducidos á la suma de 142,676 francos.

—

Con el título de *Guia de Madrid* acaba de publicarse un libro muy curioso: contiene un calendario hecho con gran exactitud y esmero, almanaques agrícola, higiénico, económico-culinario y de costumbres industriales para todos los meses del año, y cuantas noticias pueden interesar á los vecinos de Madrid, pues no hay establecimiento, ni oficina de importancia de que no se dé razon exacta en la *Guia*. Ademas, contiene un itinerario por órden alfabético de todas calles de la corte y un guia de provincias en lo relativo á las primeras autoridades de todos los ramos de la administracion del Estado, con los datos estadísticos oficiales mas recientes.

—

El temporal que reinó en el Mediterráneo en la segunda semana de este mes, y que tantas averías ha causado, las ocasionó tambien, y muy considerables, en los buques surtos en el puerto de Palma de Mallorca.

—

En la noche del 14 al 15 del actual naufragó en la playa de Oliva (Valencia) la fragata francesa *Gomer* procedente de Cott.

—

Ya empiezan en Bilbao á disfrutar las ventajas del ferro-carril del Norte. La diligencia de Madrid (Victoria) hace ya sus viajes en 34 horas desde la corte hasta Bilbao. Tarda diez horas desde Madrid á San Chidrian, y ocho desde este último punto á Búrgos. Desde Búrgos á Bilbao emplea quince horas.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 46 á 52.—La ebada añeja de 24 á 25 reales.—La algarroba á 32.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de darnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	CERRADOS Y Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.		51-45 c. d.	CONSOLIDADO 51-60 f. c. v. 51-70 á 15 p. v. 51-90 75 y 80 f. p. v.
Inscrip. de idem......			
Tít. del 3 p. 0/0 dif..		43-35	DIFERIDO. 43-60 65 70 f. p. v.
Inscrip. de idem.......			
Mat. del Tes. pref. con interes........			
Id. no pref. con int....			
Id. sin interes........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0........			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....		—	
Amort. de primera....		30-50 d.	
Id. de segunda........		19 d.	
Id. del personal.......		20-20	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98 d.	
Id. de á 2,000 rs......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.......		97-15 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.......		96 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.......		97-75	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		97-30 d.	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.......			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.......		111 d.	

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. F. F.—Valdetorres 9.—Abonado á 15 de febrero.
A D. A. O.—Aranda de Duero 10.—Hechas las dos suscriciones que pide.
A D. L. de M. G.—Almorok 1.°—Abonado á 31 de marzo.
A D. Fr. C. H.—Rojo 1.°—Abonado á 30 de noviembre.
A D. M. P.—Embem.—Abonado á 31 de marzo.
A D. F. P.—Cordovilla.—Tiene abonado á 15 de marzo.
A D. C. P. D.—Negreiros 10.—Abonado á 31 de marzo.
A D. V. F.—Galera.—Un mapa.
A D. S. B.—Bilbao.—Dos Calendarios.
A D. A. B. y C.—Alcalá Chisvert.—Uno id. y un mapa.
A D. J. M. B.—Palma.—Uno id.
A D. C. C.—Lumbier.—Uno id.
A D. F. G. P.—Barchin del Hoyo.—Uno id. y un folleto.
A D. C. J.—Bilbao.—Uno id. y un mapa.
A D. J. A. L.—Sayar.—Uno id. y un folleto.
A D. A. M.—Seo de Urgel.—Un folleto.
A D. G. M.—Biel.—Uno id.
A D. R. B.—Rois.—Una Madre de Dios.
A D. B. B.—Peña de Alcázar.—Un Calendario.
A D. A. C.—Baeza.—Ocho id.
A D. J. D. Q.—Santander.—Dos id.
A D. P. C.—La Carlota.—Uno id.
A D. M. G.—Estella.—Uno id.
A D. J. G. y B.—Hinojosa.—Uno id.
A D. A. L. Q.—Bendolla.—Uno id.
A D. F. L.—Cisla.—Dos id.
A D. S. M.—Vega.—Dos id.
A D. A. P.—Huesca.—Uno id.
A D. J. B. Q.—Freginals.—Uno id.
A. D. P. S.—Pego.—Dos id.
A D. R. y G.—Malpartida.—Uno id.
A D. T. P.—San Roman.—Uno id.—Dos Amigos del Pueblo.
A D. P. S.—Viella.—Uno id.—Uno de San Luis.
A D. M. G.—Belmonte.—Uno id.—Un folleto.
A D. J. M. L.—Arrancudiaga.—Uno id.—Otro idem.

Por todas las secciones no firmadas.
F. Gamayo.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 5 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos: á favor de la administracion, Gravina 21. Madrid: trimestre, 22; semestre, ...—En los corresponsales, un mes, ... en trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO: Semestre, 4 y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, ...

AÑO VI. MADRID MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM 1695

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia no se publicará mañana nuestro periódico. Si hubiere alguna cosa de interes, se dará por suplemento.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 25 contiene una real órden disponiendo que, en vista de las razones espuestas por V. E. en oficio fecha 7 del corriente, encaminadas á demostrar la imposibilidad de reemplazar las bajas que ocurren en el cuerpo de su cargo por los medios establecidos en el reglamento de 25 de octubre de 1856, reformado en real órden de 15 de julio último, se ha dignado resolver que los individuos de tropa que habiendo sentado plaza en el cuerpo de Carabineros del reino á la edad de veinte años, y fueren declarados soldados para servir en el ejército por haberles cabido la suerte de tales en las quintas ordinarias ó estraordinarias por el cupo de sus pueblos respectivos, continúen sirviendo en el cuerpo de Carabineros hasta estinguir el tiempo de su empeño, siendo préviamente entregados en las cajas respectivas por cuenta del cupo del pueblo á que correspondan; esceptuándose únicamente de esta medida los carabineros que al caberles la suerte de soldado no lleven un año de servicio en el cuerpo.

Autorizando á D. José Antonio Cervantes para verificar los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Cáceres y pasando por Badajoz, empalme en la frontera con la línea general que desde Madrid se dirige á Portugal.

Declarando la sociedad de Crédito comercial de Cádiz, definitivamente constituida.

Algunas resoluciones del ministerio de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO

Almería 22 de diciembre de 1860 á las doce y diez y nueve minutos de la noche. —El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«Esta mañana ha naufragado á media legua, á Levante de este puerto, una polacra francesa á la que he dado los auxilios posibles.

La muchísima corriente impide aproximarse á bordo; pero espero se salve la tripulacion, para lo que se hace todo esfuerzo. Reina un fuerte temporal.»

Almería 22 de diciembre de 1860 á las nueve y cincuenta minutos de la noche. —El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«Con un trabajo estraordinario y una verdadera abnegacion por parte de algunos individuos de esta matrícula se ha conseguido á las siete de esta noche salvar toda la tripulacion de la polacra francesa.»

Viena 20.—Dice la *Perseveranza* de Milan que Francisco II no abandona á Gaeta; que ha dirigido al pueblo napolitano una proclama prometiendo salvar la independencia nacional y dar garantías de libertad, un Parlamento y amnistía. Añade que volverá aun cuando ahora sucumba.

Marsella 20.—Dicen de Constantinopla que dos de los buques sardos apresados habian conseguido desembarcar armas, cañones y bombas en Valaquia. Se asegura que la Puerta consiente en restituir el cargamento de los otros tres, con tal de que todos los buques vuelvan á Italia. El general Kiapka ha llegado á Constantinopla. Austria se opone á que se le dé pasaporte para Valaquia, Rusia, Inglaterra y Prusia han propuesto la apertura de conferencias para tratar de mejorar la suerte de los cristianos.

Paris 20.—El conde de Persigny ha regresado de Lóndres.

Turin 22.—Dicen de Nápoles que se ha descubierto una correspondencia entre individuos del clero y Gaeta. El prefecto de policía ha hecho dimision. A consecuencia de las nieves se cree que no se emprenderá en Gaeta ninguna operacion importante en un mes lo menos. Victor Manuel saldrá de Nápoles lo mas tarde á principios de año.

En Paris creen muchos que las concesiones liberales hechas por el Emperador, no tienen mas objeto que poner de buen humor al público, inspirar confianza, y al abrigo de esto, acometer inmediatamente la negociacion del nuevo empréstito, de que el tesoro frances tiene tan urgente necesidad. Walewski, con la modestia con que acostumbra hacer sus observaciones, dijo que era posible, si se lanzaba el empréstito de una vez, que los malévolos propalasen que el famoso decreto no era mas que el gusano que cubria el anzuelo, el cebo para coger fácilmente un pez tan suculento y tan gordo. El Emperador lo escuchó, y respondió sonriéndose:—«Pues bien, y ¿qué tiene eso de particular? Francia, que siempre ha sido bastante rica para pagar su gloria, no se habrá vuelto de repente demasiado pobre para pagar su libertad.»—

CULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA

San Estéban, protomártir.

Cuarenta Horas para mañana 26.—En el Caballero de Gracia (calle de id.), donde continúa la novena del Niño Jesus, predicando á la Misa don Miguel Sanchez, y por la tarde D. Pio Hernandez Fraile.

Continúa la novena del Santo Niño en Santiago y San Millan, predicando en esta por la tarde, don Juan García.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

Y en los Italianos, oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Estéban, protomártir, con rito doble de segunda clase, octava y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la de Navidad.

Es fiesta de precepto.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó San Sebastian.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Segun anuncian los periódicos, los hechos que la junta municipal de beneficencia ha creido dignos de ser premiados en el solemne acto de de la distribucion de premios acordados para recompensar las acciones virtuosas de las clases necesitadas de Madrid, y cuyo acto se ha verificado el 20 de diciembre de 1860, son los siguientes:

El primero, de 4,000 rs., ofrecido á los que hubiesen recogido y educado como hijo á algun huérfano, correspondió á Antonio Lopez Lobera, que trabajaba en las tahonas del Pósito.

Tres de 1,000 rs. ofrecides á adiciones del mismo género, á Manuel Anegas, jornalero, á Vicente Garrido, viudo, curtidor, y á D. Miguel de Rojas Gil, casado y escribiente.

El segundo, de 4,000 rs., ofrecido á los que hubiesen sostenido durante mas número de años á sus ascendientes ó colaterales á costa de grandes privaciones, á Hermenegildo Durante, zapatero del portal de la casa, calle de las Hileras, núm. 2.

Y otro de 1,000 rs. á Marcelino Tabares, jornalero.

El tercero de 4,000 rs., ofrecido al que hubiera espuesto su vida por salvar la de otro, no se concedió.

El cuarto premio, de 4,000 rs., ofrecido al criado que con un salario de 60 reales haya prestado á sus amos servicios especiales, á María del Cármen Serra, que hace 36 años que entró á servir en casa del Sr. D. Gaspar de Valledor, jefe que fue del Real cuerpo de Artillería.

Y los cuatro de 1,000 rs. á Francisco Jabonero, sirviente del diamantista D. Juan Almarza; Petra Navarro, María Josefa Pizarro, y Antonia Mendez.

El quinto de 4,000 rs., ofrecido al padre que se haya impuesto mas privaciones por educar á sus hijos, á Mariano Cuesta; y el de 1,000 rs., á don José María Sanz del Pino.

El sesto, de 4,000 rs. ofrecido al artesano que sin recursos para establecerse resulte digno de la consideracion, á Antonio Crespo, á José Esquer y á Isidro Perez.

El escelentísimo Sr. Obispo de Córdoba y venerable cabildo de aquella santa iglesia, convocan á oposicion para proveer la canongía electoral, vacante en ella por fallecimiento del señor D. Rafael Cantero y Lopez, su último poseedor.

El término para presentar las solicitudes documentadas ante el notario secretario D. Rafael Viguera, es de 60 dias, que se cuentan desde el 4 de noviembre último hasta 2 de febrero del año próximo; pasados los cuales, los que se hubieren opuesto irán haciendo sus actos, siendo admitidos por sus legítimos opositores los que, teniendo las calidades dichas, se quieran oponer antes de la provision del mencionado canonicato, los cuales harán sus actos como los demas, porque el término estará abierto hasta la efectiva provision.

Han ingresado recientemente en el fondo destinado á premios á la virtud 1,000 rs. entregados por el Sr. D. Francisco de las Rivas, y 95 por D. Miguel Pollo y Lorenzo.

El digno gobernador, señor marques de la Vega de Armijo, ha tomado posesion del terreno adquirido por el Estado con destino á la edificacion de una nueva cárcel que reuna todas las condiciones necesarias, y que se construirá estramuros de la capital, á las inmediaciones de San Bernardino.

Los créditos reconocidos y liquidados por la Junta de la Deuda pública por indemnizacion de daños causados en la guerra civil que se han mandado abonar por la misma y han sido incluidos en certificacion de liquidacion del mes de octubre último, hacen un total de dos millones treinta y ocho mil trescientos ochenta y dos reales.

Se dice que el señor ministro de la Guerra piensa declarar inamovibles los subtenientes y tenientes de los cuerpos, los cuales solo podrán ser destinados á otros al ser ascendidos, ó bien por medidas generales de organizacion, quedando prohibidos los pases á otros cuerpos como ha sucedido hasta aquí.

Ha llegado á Madrid el féretro de la duquesa de Alba.

Acerca de su salida de Paris he aquí lo que dice una carta:

Paris 19 de diciembre de 1860.—Hoy, en medio de una fuertísima nevada, ha sido trasportado el cadáver de la malograda duquesa de Alba por el camino de hierro de Lyon hasta Marsella, para ser embarcado en el buque de vapor *La Reina Hortensia*, dispuesto espresamente con este objeto. Des de Alicante, que es el punto á donde se dirige, será trasladado interinamente á Carabanchel en tanto que se edifica una capilla que encierre los restos mortales de la que fue un dia el mas bello adorno de la buena sociedad madrileña.

Acompañan el cádaver, por espresa voluntad de su desconsolada hermana la Emperatriz, su particular y consecuente amigo el Sr. Hidalgo, secretario de la legacion de Méjico, un caballerizo, el padre Estevez, que fue el sacerdote que la vió espirar, y un empleado en la casa de Alba.

El número de casas destruidas en Santafé es de 230: los cadáveres estraidos hasta la fecha, son cuatro.

En Lérida va á construirse una nueva cárcel, un hospital y una nueva casa de maternidad.

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 50 1/2.—La cebada añeja de 24 á 25 reales.—La algarroba á 32.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 75.—Tocino añejo de 70 á 72.

BIBLIOGRAFIA.

Nada prueba tanto la necesidad de que circulen con profusion en España novelas religiosas que sirvan de antídoto á las inmorales, de que los estranjeros han inundado nuestras librerías, como los esfuerzos que se han hecho, y diariamente se hacen, para fundar empresas bibliográficas que publiquen obras de amena lectura cuyo fondo sea la doctrina sana y moral. Imitando el ejemplo que personas celosas están dando en Alemania, Bélgica, Inglaterra, Italia y Francia, se han propuesto en varias épocas algunos editores dar á luz obras del mismo género en Madrid, Sevilla, Barcelona y otras ciudades de nuestra Península. Pero ¡cosa rara! mientras en aquellas naciones prosperan todas las empresas religioso-literarias, en la nuestra solo una ha logrado consolidarse, no habiéndose llegado á constituir las demas, ó habiendo tenido que disolverse apenas empezaban á dar fruto, por falta de cooperacion de parte de las personas influyentes.

Esta anomalía se esplica por algunos, reconociendo la prevencion con que la gente piadosa mira entre nosotros las novelas; ¿mas cómo se compone esa prevencion con el hecho de haberse agotado tres ediciones de la *Fabiola* del Cardenal Wisseman, que es una novela!

No, no existe semejante repugnancia en el piadoso público español; no ha existido nunca. Desde los tiempos en que principiaba á formarse nuestra literatura, se ha enseñado la perfeccion cristiana, la filosofía moral y hasta las virtudes cívicas, entre otros medios el de historias fingidas, descripciones alegóricas, diálogos y prosopopeyas. El gusto con que se leian en España las novelas del maestro Tirso de Molina, y se veian representar las comedias de D. Pedro Calderon de la Barca y otros ingenios, compuestas sobre la vida de algun Santo, ó sobre misterios de la Religion, desvanece cualquier duda que acerca de este punto pudiera suscitarse.

Fundados en este precedente, exhortamos á don Salvador Sanchez Rubio, único editor que en España da á luz con constancia novelas religiosas, á que no obstante la indiferencia con que miran sus esfuerzos las personas que podrian protejerle, prosiga en su tarea, seguro de que los padres de familia y los esposos se mostrarán siempre agradecidos al favor que les dispensa, proporcionándoles leyendas recreativas y edificantes que poner en manos de sus hijos y de los jóvenes de ambos sexos. La circunstancia de pertenecer las novelas que hasta ahora ha publicado á la *Biblioteca católica* de Lóndres, fundada y dirigida por el Excmo. Sr. Cardenal Wisseman, las recomienda mas eficazmente que lo podriamos hacer nosotros. Sin embargo, por si nuestro dictámen corrobora este concepto, diremos que el *Monte San Lorenzo*, novela que el Sr. Sanchez Rubio acaba de poner en circulacion, y anunciamos en la seccion correspondiente, es de las mas notables que en su género hemos leido. Ademas del interes inspirado por los personajes que mantienen viva la accion hasta su desenlace; ademas de la curiosidad siempre escitada por inesperados incidentes; ademas de los conocimientos útiles que suministra la simple lectura de la obra, deja una provechosa impresion en el ánimo, el espectáculo que presenta la lucha del espíritu fortalecido por la fe, contra el orgullo y el error, á la que sigue el triunfo definitivo sobre ellos.

Estas condiciones, que son las principales, están oportunamente secundadas por la impresion limpia y correcta, por el papel y magníficas láminas abiertas en acero, el cómodo tamaño de los volúmenes, y últimamente, por lo reducido de su precio.

¡Ojalá premie el público los útiles afanes del señor Sanchez Rubio, indemnizándole de los costosos sacrificios que ha tenido que hacer para dar á luz las obras que hasta hoy componen su *Biblioteca instructiva*, y estimulándole á que continúe enriqueciéndola con producciones tan aventajadas como el *Monte San Lorenzo*!

TEATROS.

REAL.—Hoy, á las ocho y media de la noche. *Hernani*.

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Un duelo á muerte.—Un tenor, un gallego y un cesante.*

CIRCO.—Hoy, á las ocho de la noche.—*El Paraiso en Madrid.*

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho de la noche. *La Hija del pueblo.—¡Por un inglés!*

VARIEDADES.—Hoy, á las ocho y media de la noche.—*La aldea de San Lorenzo.—Las modistas en un baile de candil.*

NOVEDADES.—Hoy, á las ocho y media de la noche.—*Una pecadora.—La comedia de Maravillas.*

RECREO.—Calle de la Tahona de las Descalzas. Gran funcion para hoy á las cuatro de la tarde y ocho de la noche.

INSTITUTO.—Magnífico nacimiento.—Habrá hoy dos funciones, una á las tres y media y otra á las seis y media.

Teatro de Mr. Petit.—Magnífico nacimiento en los salones de Capellanes. Hoy habrá dos funciones.

El grandioso ciclorama universal nunca visto en España, puede verse todos los dias desde las cinco de la tarde á las nueve de la noche, y las fiestas desde las cuatro de la tarde á las diez de la noche.

Gabinete situado en la calle de Capellanes, bajo la direccion del director A. Carli.

ANUNCIOS.

Sorteo del dia 24 de diciembre de 1860.
Premio de 100,000 ps., 20,563.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1,225 números premiados.
Premio de 50,000 ps., 3,782.

Núm.	ps. fs.
Centena.	
14	1000
49	200
65	200
76	200
110	200
119	200
180	200
213	200
238	200
272	200
275	200
302	400
308	200
329	200
371	200
382	200
399	200
422	200
425	200
438	200
510	200
587	200
622	500
635	200
649	200
659	200
674	200
682	200
694	200
709	200
715	200
723	200
733	1000
738	200
768	200
777	200
815	200
817	200
819	200
822	4000
834	1000
873	200
884	1000
934	1000
943	200
Mil.	
1002	200
1008	200
1015	1000
1022	200
1041	200
1071	200
1083	200
1087	200
1091	200
1120	200
1140	200
1153	200
1174	200
1175	200
1190	500
1202	200
1219	200
1264	200
1268	200
1273	200
1275	1000
1281	200
1292	200
1306	200
1321	1000
1339	200
1366	200
1378	200
1380	200
1419	200
1466	200
1542	200
1550	200
1596	200
1599	200
1627	200
1629	400
1633	200
1678	200
1725	200
1776	200
1804	200
1801	200
1814	200

Núm.	ps. fs.
1861	200
1913	200
1938	200
1980	1000
1988	200
1991	200
Dos mil.	
2012	500
2015	200
2023	200
2026	200
2090	1000
2151	500
2233	200
2234	200
2240	200
2298	200
2320	200
2321	200
2335	200
2357	200
2399	500
2416	400
2447	200
2449	200
2506	200
2521	200
2526	200
2527	200
2608	200
2632	200
2639	200
2655	200
2667	200
2764	200
2766	400
2781	200
2796	200
2814	200
2820	200
2830	200
2835	200
2836	200
2838	1000
2840	200
2858	200
2933	200
2954	200
2972	200
2978	1000
2994	200
Tres mil.	
3018	200
3052	200
3076	200
3086	200
3087	200
3100	200
3111	500
3171	1000
3175	200
3187	200
3203	200
3234	200
3244	200
3268	200
3293	200
3300	200
3312	200
3364	200
3373	200
3402	200
3435	200
3457	200
3458	200
3492	200
3494	200
3514	1000
3519	200
3520	200
3521	200
3565	200
3570	200
3571	200
3583	200
3589	200
3600	200
3608	200
3610	200
3628	200

Núm.	ps. fs.
3666	200
3675	200
3708	200
3712	1000
3724	200
3731	200
3751	200
3832	200
3846	200
3897	200
3903	200
3938	1000
3956	200
3962	200
3969	200
Cuatro mil.	
4047	200
4099	200
4101	200
4142	200
4145	200
4197	1000
4229	200
4249	1000
4258	200
4274	200
4300	200
4320	200
4388	200
4422	200
4427	200
4449	200
4459	200
4470	200
4553	200
4575	200
4576	400
4605	1000
4630	200
4641	200
4674	200
4707	200
4712	200
4725	200
4736	200
4746	200
4773	200
4774	200
4776	200
4787	200
4791	200
4797	200
4808	400
4812	200
4913	1000
4918	200
4922	200
4939	200
4977	200
4996	500
Cinco mil.	
5063	200
5074	200
5087	500
5117	200
5140	200
5158	500
5265	200
5282	200
5285	200
5309	200
5314	1000
5320	200
5337	200
5363	1000
5371	400
5382	200
5389	200
5421	200
5426	500
5489	200
5498	200
5520	200
5541	1000
5542	200
5557	200
5562	200
5646	200
5663	200
5680	200

Núm.	ps. fs.
5702	200
5715	200
5727	200
5747	200
5763	200
5814	200
5816	200
5851	200
5867	200
5878	200
5896	200
5915	400
5916	200
5941	200
5955	200
5956	200
Seis mil.	
6011	6000
6040	200
6051	200
6054	200
6059	1000
6085	200
6087	200
6089	200
6121	200
6143	1000
6165	200
6166	200
6202	200
6204	200
6214	200
6268	200
6280	200
6311	200
6319	200
6330	200
6357	200
6362	200
6394	200
6398	1000
6409	200
6411	200
6412	200
6441	400
6443	200
6489	200
6504	200
6518	200
6575	1000
6613	200
6630	200
6638	200
6651	200
6652	500
6661	200
6674	200
6714	200
6727	200
6743	200
6749	200
6776	200
6793	200
6806	12000
6814	200
6825	200
6830	200
6837	500
6876	200
6879	200
6895	1000
6910	200
6931	200
6932	200
6940	200
6942	200
6946	1000
6977	200
Siete mil.	
7006	200
7059	200
7060	200
7076	200
7081	200
7087	1000
7095	200
7134	200
7149	200
7161	200
7166	200

Núm.	ps. fs.
7180	200
7187	200
7211	200
7229	200
7230	200
7250	200
7254	200
7256	400
7266	200
7269	200
7270	200
7282	200
7347	1000
7360	200
7377	400
7394	200
7415	200
7456	200
7461	200
7468	200
7480	200
7491	200
7528	200
7535	200
7547	200
7577	200
7580	200
7589	200
7610	200
7615	200
7644	200
7680	200
7681	200
7683	200
7755	200
7790	200
7803	500
7908	200
7909	200
7955	200
Ocho mil.	
8007	200
8015	200
8068	1000
8075	200
8082	200
8091	500
8109	200
8119	200
8124	200
8138	400
8195	200
8197	1000
8234	200
8241	200
8261	200
8279	200
8290	1000
8296	200
8300	200
8303	200
8314	200
8317	1000
8320	200
8333	200
8361	200
8394	a 250
8395	25000
8396	a 250
8398	200
8425	200
8453	200
8454	500
8485	200
8499	200
8517	200
8562	200
8582	1000
8613	200
8645	200
8676	200
8725	200
8737	200
8773	200
8781	a 500
8782	50000
8783	a 500
8794	200
8807	1000
8823	200
8831	200
8836	1000

Núm.	ps. fs.
8850	200
8891	200
8904	200
8922	200
8940	200
8969	200
8995	200
Nueve mil.	
9000	200
9035	1000
9038	1000
9049	200
9073	200
9094	200
9120	200
9141	200
9168	200
9185	200
9194	1000
9196	200
9197	200
9204	200
9208	200
9225	200
9238	200
9271	1000
9310	200
9316	200
9321	200
9327	400
9333	200
9335	200
9360	1000
9366	200
9386	200
9402	200
9440	200
9446	200
9463	200
9488	200
9506	200
9515	200
9523	200
9541	200
9560	200
9577	200
9687	200
9725	200
9743	200
9746	200
9764	200
9784	200
9835	200
9839	200
9844	200
9861	10000
9878	200
9884	200
9929	200
9973	200
9996	200
Diez mil.	
10009	200
10015	200
10041	200
10056	1000
10063	200
10112	200
10117	200
10129	200
10151	200
10229	200
10274	1000
10316	200
10334	200
10338	200
10348	200
10364	200
10447	200
10455	200
10537	200
10541	200
10561	200
10574	1000
10599	200
10630	200
10693	200
10726	200
10753	200
10767	200

Núm.	ps. fs.
10768	200
10778	200
10794	200
10850	200
10871	200
10891	200
10898	400
10913	200
10920	200
10921	200
10923	200
10943	200
10947	200
10955	200
10993	200
10997	200
Once mil.	
11016	200
11019	200
11024	200
11026	200
11037	200
11047	200
11073	1000
11124	200
11159	200
11230	200
11255	200
11256	200
11264	200
11278	200
11281	1000
11287	200
11289	500
11317	400
11361	500
11363	200
11389	200
11448	200
11464	200
11536	200
11540	200
11563	200
11570	200
11580	200
11601	200
11605	1000
11642	200
11663	200
11703	200
11704	200
11759	1000
11834	200
11845	200
11847	200
11850	200
11877	200
11907	200
11997	200
11998	200
Doce mil.	
12002	200
12053	200
12059	200
12066	200
12099	200
12138	200
12146	200
12176	200
12182	200
12197	200
12212	200
12219	200
12220	200
12234	200
12244	200
12245	200
12275	200
12305	200
12342	1000
12348	200
12370	200
12377	200
12388	1000
12407	200
12422	200
12429	200
12432	200
12453	200
12478	200

Núm.	ps. fs.
12550	200
12594	200
12614	200
12641	200
12642	200
12650	200
12678	200
12693	200
12708	1000
12736	400
12758	200
12761	200
12769	500
12845	1000
12927	400
12930	200
Trece mil.	
13005	200
13020	200
13082	200
13092	200
13102	200
13104	200
13114	200
13119	200
13127	200
13137	200
13161	400
13198	200
13214	500
13225	200
13260	200
13312	200
13319	200
13329	200
13337	200
13343	200
13376	200
13400	200
13435	500
13448	200
13481	1000
13538	200
13548	200
13582	200
13594	400
13636	200
13653	200
13668	200
13719	200
13735	200
13751	200
13812	200
13838	200
13870	200
13893	200
13910	200
13911	200
13915	200
Catorce mil.	
14015	8000
14047	200
14079	200
14109	200
14140	200
14165	200
14187	200
14206	200
14282	1000
14333	200
14365	200
14377	1000
14399	200
14401	1000
14408	200
14423	400
14458	1000
14478	200
14507	200
14528	200
14557	500
14566	200
14620	200
14650	1000
14659	200
14660	200
14664	1000
14688	200
14695	200
14739	200

Núm.	ps. fs.
14752	200
14759	200
14859	200
14877	200
14881	200
14907	200
14910	200
14930	200
14931	200
14434	400
14936	200
14958	200
Quince mil.	
15004	200
15007	200
15023	200
15024	200
15031	200
15043	200
15099	200
15135	200
15149	200
15155	200
15172	200
15233	200
15234	200
15251	200
15252	1000
15260	200
15282	200
15295	200
15313	200
15319	200
15334	200
15378	1000
15394	200
15430	200
15451	200
15478	400
15483	200
15484	200
15492	200
15521	200
15545	200
15556	200
15635	200
15640	200
15691	200
15743	200
15756	200
15787	200
15803	200
15808	200
15844	200
15861	200
15870	200
15873	200
15881	200
15884	200
15907	200
15921	200
15928	200
15930	200
15967	200
Diez y seis mil.	
16005	200
16013	200
16016	200
16026	200
16037	500
16046	200
16061	500
16066	200
16087	200
16092	200
16138	1000
16141	200
16170	200
16207	200
16251	200
16267	200
16292	200
16373	200
16391	200
16424	200
16452	200
16454	1000
16462	200

Núm.	ps. fs.
16468	200
16496	200
16527	200
16537	200
16588	200
16605	200
16614	200
16639	200
16671	400
16674	200
16749	200
16772	200
16776	200
16815	200
16819	200
16823	200
16834	200
16837	400
16849	200
16875	200
16890	200
16893	200
16929	200
16951	200
16963	200
Diez y siete mil.	
17005	500
17008	200
17016	200
17034	200
17035	200
17040	200
17055	200
17058	200
17071	200
17117	200
17122	200
17127	200
17130	400
17207	200
17241	200
17286	200
17316	200
17341	200
17412	200
17419	200
17446	2000
17472	200
17503	500
17543	200
17544	200
17554	200
17572	200
17574	200
17598	200
17625	200
17639	1000
17642	200
17674	200
17676	200
17687	200
17693	1000
17705	200
17719	200
17733	200
17774	200
17775	200
17782	200
17791	200
17793	200
17802	200
17804	200
17831	200
17859	200
17905	200
17931	200
17994	200
Diez y ocho mil.	
18022	1000
18026	200
18038	200
18067	200
18083	200
18087	200
18099	1000
18102	200
18122	200
18124	200

Núm.	ps. fs.
18165	200
18177	500
18194	200
18227	200
18237	200
18252	200
18336	200
18351	200
18353	200
18365	400
18368	200
18370	500
18390	200
18394	200
18438	200
18495	200
18534	500
18551	200
18588	200
18593	200
18598	200
18600	200
18627	200
18649	200
18680	400
18682	200
18726	200
18737	200
18773	200
18777	200
18782	200
18838	1000
18883	200
18887	200
18901	200
18915	200
18925	200
18944	200
18940	200
Diez y nueve mil.	
19010	200
19011	200
19014	200
19032	200
19045	200
19082	1000
19104	400
19105	200
19148	400
19160	200
19171	1000
19197	200
19200	200
19227	200
19237	200
19271	200
19302	200
19330	200
19332	200
19333	400
19344	200
19361	200
19362	200
19371	200
19375	200
19378	200
19398	200
19409	200
19411	200
19426	200
19458	200
19479	200
19481	200
19543	200
19571	200
19572	200
19594	200
19653	200
19661	200
19666	200
19688	400
19701	1000
19706	200
19714	200
19725	200
19733	200
19769	200
19770	1000
19773	200
19776	200
19788	200

Núm.	ps. fs.
19796	200
19821	200
19831	200
19839	200
19852	200
19864	200
19870	200
19907	200
19918	200
19920	200
19961	200
19985	200
19993	200
19996	200
19997	500
Veinte mil.	
20025	200
20027	200
20043	200
20079	500
20089	200
20091	200
20095	200
20126	200
20145	200
20172	1000
20198	200
20207	500
20227	200
20235	200
20238	200
20249	200
20251	200
20275	200
20301	200
20304	200
20332	200
20376	1000
20440	200
20491	200
20530	200
20544	1000
20562	a 1000
20563	100000
20564	a 1000
20567	200
20584	200
20623	200
20635	200
20653	500
20658	200
20669	200
20720	200
20772	200
20780	200
20783	200
20790	500
20793	200
20813	200
20834	200
20845	200
20847	200
20854	200
20927	200
20947	200
20949	200
20964	200
20980	200
Veinte y un mil.	
21005	200
21016	1000
21062	200
21068	200
21071	200
21072	200
21075	200
21084	200
21116	1000
21118	200
21142	200
21145	200
21146	200
21194	1000
21209	200
21315	200
21332	200
21346	400
21359	200
21360	200

Núm.	ps. fs.
21387	1000
21497	200
21409	200
21446	500
21478	200
21515	200
21516	1000
21517	200
21582	200
21583	200
21591	500
21597	200
21681	500
21682	200
21687	200
21689	200
21691	200
21705	1000
21716	400
21733	200
21769	200
21773	200
21802	200
21812	1000
21816	200
21844	200
21857	1000
21866	200
21913	200
21930	200
21941	200
21957	200
21962	200
21980	200
21999	200
Veinte y dos mil.	
22040	200
22052	200
22053	1000
22082	200
22103	200
22141	200
22159	200
22172	400
22176	200
22199	200
22210	400
22221	200
22238	200
22277	200
22278	200
22291	200
22334	200
22336	200
22367	200
22405	200
22414	200
22420	200
22426	1000
22431	200
22450	200
22498	1000
22590	200
22598	200
22599	200
22607	200
22618	200
22627	200
22634	200
22645	200
22651	400
22719	200
22772	200
22787	200
22791	200
22832	200
22849	200
22852	200
22862	200
22870	200
22891	200
22916	200
22951	200
22955	200
Veinte y tres mil.	
23016	1000
23020	200
23034	200

Núm.	ps. fs.
23053	200
23061	200
23069	200
23108	200
23110	200
23113	200
23145	200
23155	200
23159	200
23160	200
23227	500
23251	200
23264	1000
23288	200
23311	200
23349	200
23352	200
23357	200
23377	200
23400	1000
23482	200
23506	200
23515	1000
23555	1000
23594	200
23604	200
23660	200
23663	1000
23668	200
23714	200
23726	200
23730	200
23769	200
23793	200
23797	200
23859	200
23880	200
23915	200
23966	200
23975	200
Veinte y cuatro mil.	
24020	200
24043	200
24096	200
24113	200
24126	200
24222	200
24224	200
24233	200
24279	400
24348	1000
24357	200
24389	200
24393	1000
24451	200
24479	500
24482	200
24490	200
24495	1000
24552	200
24568	1000
24570	200
24576	400
24581	200
24598	400
24633	200
24732	200
24773	200
24776	400
24791	200
24814	200
24822	200
24883	200
24892	200
24893	200
24907	500
24908	1000
24922	1000
24940	200
24963	200
24979	200
24980	200
24983	200

La precedente lista está confrontada con la oficial de la Direccion General de Loterías.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 5 de enero de 1861, constará de 30,000 billetes al precio de 150 reales, divididos en décimos á 15 rs. cada uno.

Los cinco premios mayores serán:

El primero, de 45,000 pesos fuertes; el segundo, de 12,000, el tercero, de 6,000, el cuarto, de 4,000, y el quinto de 2,000.

MADRID.—1860.—Editor responsable D. José del Bosque.—Imprenta de LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertan al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS. ... á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 2... semestre, ...—En los corresponsales, un ... en trimestre, 25 ... semestre, ...
HABANA Y PUERTO-RICO ... y medio pesos fuertes ... corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTO DOMINGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS.—Semestre, 8 pesos fuertes; un año ...

AÑO VI. — MADRID, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1860. — NUM. 1696.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

La suscricion en favor de Su Santidad importaba en Barbastro el dia 10 de diciembre 52,076 reales.

El mismo dia aparecen recaudados en el *Boletin eclesiástico*, como cabeza de la segunda suscricion, 753 rs.

Las obligaciones para el empréstito pontificio, tomadas hasta igual fecha, ascienden á 76,180 reales.

En la diócesis de Calahorra las obligaciones para el empréstito tomadas, sumaba hasta el 22 del corriente mes, 704,530 rs.

La suscricion voluntaria ascendia en el mismo dia á 467,145 rs.

AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR, Y AL CLERO LO QUE ES DEL CLERO.

«La sociedad principia por exigir al clérigo grandes deberes. El párroco debe ser persona de ilustracion, de acrisolada virtud, de abnegacion heróica....

.......En cambio de estos sacrificios, ¿qué premio se le da al clero?

(Valmaseda, sesion de 10 de diciembre.)

Despojémonos en cuanto es dable á nuestra herida naturaleza de todos esos velos de ilusion con que tan propensos somos á cubrir nuestra pobreza; despojémonos de brillantes teorías y de deslumbradores pensamientos, que, mientras en apariencia se presentan como opulentas concepciones de la razon humana, en realidad, sin embargo, solo son á menudo espléndidos delirios, nacidos de la vehemencia de la fiebre del alma.

En esta disposicion de espíritu, cumple ante todo al clero felicitar cordialmente al noble diputado defensor *de la causa del ausente*: el sacerdote que estas líneas traza, lo verifica en este momento con todo su afecto, estendiendo su parabien sincero á los señores que en la sesion citada dieron testimonio de su amor á la verdad y de su celo por el triunfo de la justicia.

Llenado este deber agradable, me creo en el caso de quebrantar un propósito que tenia hecho de no hablar hasta poder desarrollar muy estensamente mi pensamiento, tocante á una clase, la del clero, cuya mision la juzgo tan superior en consecuencias sociales sobre la de las dos clases dignamente defendidas por el Sr. Valmaseda, que se puede aseverar sin miedo alguno que es la mas sublime y vasta de las misiones sacerdotales.

Aludo al profesorado de los Seminarios (1): la mision de la enseñanza de la Iglesia, es la mision original.

Orillando aquí todas las cuestiones que pueden plantearse sobre la mayor ó menor importancia real de dichos establecimientos, resulta, á pesar de todo, que no pudiendo en el estado actual de las universidades escoger para el sacerdocio, si no un número de jóvenes muy contado, la educacion é instruccion eclesiástica corre esclusivamente á cuenta del profesorado de los Seminarios, de esas pequeñas corporaciones casi olvidadas, y, sin embargo, investidas de un doble sacerdocio ó ministerio, el sacerdocio religioso universal y el sacerdocio científico.

Ha dicho el Sr. Valmaseda, y con sus palabras ha sido fiel intérprete de la sociedad, que esta exige al clérigo grandes deberes, los cuales, segun despues los ha determinado hablando del párroco, consisten en deberes de ciencia ó ilustracion, deberes de virtud acrisolada y en circunstancias escepcionales, tambien en deberes de heroismo; y pregunto yo ahora: si estas altas y augustas cualidades que reclama la sociedad en el párroco, no se infunden en el ánimo de la juventud candidata, y no se fecundizan y robustecen con suficiente caudal de savia científica y religiosa, ¿cómo puede esperar la sociedad que dicha juventud seguirá correspondiendo á sus exigencias, cual se ha complacido en consignar que las ha satisfecho la clase parroquial existente?

Esta pregunta no encierra ningun cargo ni ironía; solo entraña una hipótesis que, desgraciadamente, temo que podria verse cumplida, si no se llama á tiempo la atencion de los gobernantes sobre la necesidad que tienen los Seminarios de ser suficientemente dotados para desempeñar su trascendental cometido.

Los tiempos presentes, ó la sociedad actual, para no valernos de las palabras del Sr. Valmaseda, exige mucha ilustracion y mucha virtud al clero, las sociedades venideras irán exigiendo lo mismo, pero siempre en progresivo ascendente, y los jefes de la sociedad, sino enaltecen los establecimientos donde han de beber la ciencia (1) y la virtud los sacerdotes, para comunicarlas y hacerlas florecer entre los pueblos, negarian con su omision ú olvido lo que la sociedad de derecho exige, y haciéndose reos de indiferencia con el profesorado de la Iglesia, resultaran al mismo tiempo reos de indiferencia para con los derechos mas sagrados de la sociedad.

Actualmente siente esta ya, de una manera harto dolorosa, las consecuencias de la precaria situacion á que ha sido reducida la enseñanza del clero.

Pero sigamos al Sr. Valmaseda.

El dignísimo diputado por la provincia de Badajoz, segun espresion del señor ministro de Gracia y Justicia, insistiendo en la necesidad de atender debidamente al clero, único depositario de la moral cristiana, y garantía fundamental de todos los intereses materiales, tan codiciados hoy por la revolucion, cuyo lema es *canonizacion del robo*, en uno de sus períodos en que va á probar la insuficiente dotacion del párroco, dice.

—«Quiere un jóven seguir la carrera eclesiástica: gasta su patrimonio: le dan un curato, y despues que se le imponen tan grandes sacrificios, el premio que se le dá son 3,300 rs., dotacion menor que la del último escribiente de cualquiera oficina.»—

Pues bien, á este jóven eclesiástico, á quien tan mezquinamente recompensan los gobiernos de una sociedad que tanto le exije, se le tiene todavía superiormente dotado, que á los venerables ancianos de doctas canas que lo han puesto en aptitud de ingresar en el sacerdocio.

Harto sentidamente manifestamos esta desproporcion monstruosa en un folleto titulado: «Una cuestion que parece pequeña, fundamento de las actuales grandes, ó sea observaciones razonadas sobre la enseñanza de las universidades é institutos, y la de los seminarios.»

En él manifestamos la triste serie de adversidades que han rodeado constantemente á la enseñanza eclesiástica, siendo hasta cierto punto la mas funesta, la completa falta de medios materiales á que se han visto los seminarios abandonados.

Bajo la mano abatidora de las circunstancias, los profesores de seminario han consultado, sin embargo, únicamente la pesadumbre de su empresa con su abnegacion, y han dado en consecuencia á la Iglesia y á la sociedad mas sabios y mejores sacerdotes del que nadie tenia derecho á exigirlos.

Pero si esto ensalza al oscuro y olvidado profesor eclesiástico, no engrandece al hombre público que tenia deber de atenderle en ley de su gobierno equitativo; como por mas que se pudiese contar con una abnegacion eterna en dicho profesorado, siempre adoleceria de falta de equidad legal, el no dotarle conforme á su dignidad y mérito.

Atiendan, pues, todos los que se interesan por el bienestar de la sociedad, y mas especialmente los que tienen obligacion de procurarlo, atiendan á poner el remedio de los males que nos conturban á la causa y no á los efectos.

El gran mal de las sociedades presentes, ó mejor dicho, el mal capital de todas las sociedades, pero que hoy se esperimenta de una manera muy general é intensa, es la falta de justicia. Un dogma católico nos enseña que esta falta está en nuestra naturaleza corrompida; pero todos los demas dogmas católicos, nos enseñan como podemos suplirla por medio de la gracia, purificante, amoldando nuestro hombre defectuoso y caido en Adan, al hombre perfecto y levantado en la divinidad de Jesucristo.

Temo que algun periodista va á sonreirse, pensando que predico en vez de razonar discutiendo, pero no temo su sonrisa tambien predicadora. No escribo para los espíritus niños ú ociosos; escribo para que se oigan los acentos de la verdad, y sea una verdad la justicia. No arguyo, espongo la doctrina de mis convicciones y pensamientos, y lo que siente mi corazon.

Sé que la dotacion de los profesores de seminario, depende en parte del concepto que dichos establecimientos merezcan á los gobiernos; sé que este concepto ha de ser muy complejo por las relaciones esenciales de los seminarios con la cuestion de enseñanza, y por las malhadadas ideas que los han declarado parias ante las universidades; pero sostengo que es urgente y de alto interes social que se doten decorosamente sus cátedras.

Esta es la proposicion probada en mi folleto arriba citado; estas son las palabras con que le concluyo:

—«Porque, dígase lo que se quiera, avance la razon conquistando nuevas posiciones estratégicas en el campo de la ciencia, calcúlese hasta el término desconocido de la actividad humana, y la multitud, sin alcance de las combinaciones posibles, los pueblos, esas fracciones misteriosas de la antigua unidad ante-diluviana y post-diluviana, noética, no hallarán sosiego, no probarán dias de calma, horas de esa felicidad, hoy tan febrilmente invocada, si no acuden á pedirla al catolicismo, si en medio de las gigantescas empresas acometidas en este desierto, no se pararán á descansar de sus fatigas bajo las santas tiendas de la hija de Sion, que no podrá levantarlas y acogerlos en ellas si se persiste en tratarla como enemiga ó estranjera, si no se le proporcionan medios suficientes para educar á los que es cogidos para su real sacerdocio han de llevar la luz y la salud al mundo.»—

JOSÉ GRAS Y GRANOLLERS.

(1) No soy parte interesada, pues tengo renunciada la cátedra que desempeñaba.

(1) Hablamos de las ciencias religiosa y social que debe adornar hoy al clero.

HE AQUÍ A LA DEMOCRACIA.

Si *La Discusion* suprimiera todos los artículos campanudos que de ordinario aparecen en sus columnas, y los reemplazara con otros originales del género á que pertenece el que vamos á trascribir, de seguro que no tendria entonces que acusarse de haber engañado á nadie presentando las doctrinas democráticas de modo que no sean conocidas.

Vean nuestros lectores las siguientes líneas publicadas en un diario inglés:

—«La posicion de director ó redactor de un periódico en un pais como los Estados Unidos, es una cosa muy agradable; y por lo tanto, no podemos menos de indicar á aquellos de nuestros lectores que se sientan con vocacion hácia el periodismo, la gran ocasion que ahora se le ofrece si se trata de la redaccion del *Wik-burg Sentinel* de New-York, puesto que se encuentra vacante, y que se recomienda por los ejemplos siguientes de los gajes de ese empleo.

En 1837 el doctor James Hagan tuvo la direccion de ese periódico, que le valió gran número de batallas personales, hasta que en 1842 fue muerto en medio de la calle por otro periodista, D. W. Adam.

El doctor J. L. Fall, su sucesor, tuvo que dar y recibir numerosas palizas, de las que pudo librar la piel, pero no sin que quedara estropeada para siempre.

Mr. James Ryan, que le reemplazó, tuvo el disgusto de ser muerto por R. H. Hammet, redactor del *Whigt*.

El director que vino despues fue Walter Hikney, quien, como los anteriores, tuvo que trabajar con la pluma, pero aun mas con el baston y con el rewolver. Un dia mató al doctor Maclin; pero otro dia le mató á él John Levitn, que le reemplazó. Este fue mas feliz. Salió libre, despues de haber hecho conocimiento con los carceleros del Estado.

Pero Mr. Jenkins, que vino despues de él, fue muerto en un encuentro en la calle por su colega H. A. Crabbe, quien en seguida marchó á hacerse asesinar en la Sonora.

Por último, Mr. T. C. Jones, el último director, no encontrando, á lo que parece, quien le matara tan pronto, tomó el partido de matarse él mismo, y así lo ha hecho arrojándose al rio.

A consecuencia de este incidente se halla vacante la redaccion del *Wiks-burg Sentinl. Los aficionados*, pueden presentarse.»—

¿Podrá haber nada que iguale á la elocuencia con que hablan estos hechos en favor de las doctrinas democráticas?

Pueblo, honrado pueblo, esfuérzate por conocer á esos falsos apóstoles que aparentando ocuparse tan solo de tu bien, te sumirian en la barbarie el dia en que por desgracia de todos, hicieran prevalecer sus antisociales principios.

MAS VALE TARDE QUE NUNCA.

Ya tiene España su embajador en Roma. Tiempo era.

El telégrafo anuncia ayer esta noticia y nos cuenta que ha sido penoso el viaje del Sr. Miraflores.

Veremos ahora si conocemos pronto cuál es la política de la union liberal en lo que se refiere á la crísis por que está atravesando la ciudad eterna, y si se sabe qué es lo que va á hacer el marques, que no quiso ó no pudo hacer el Sr. Rios Rosas.

Las Pascuas y las lluvias han tenido muerta la política estos dias.

Por eso decian ayer que la union liberal desearia que todo el año fuese Navidad.

En el Senado ya está, segun dicen, listo todo para despachar en un santiamen los presupuestos.

¡Como que manda la Constitucion que se voten antes que llegue enero!!!

Y estamos á 27.

Se está imprimiendo para que vea la luz pública inmediatamente, un folleto titulado *El pontificado, su pasado, presente y su porvenir*, el cual, segun nuestras noticias, es una contestacion solemne á tanto y tanto como se está escribiendo, en contra del poder temporal del Papa. Redactado

por un conocido escritor, creemos que dicho folleto está destinado á llamar la atencion del público, ya que está basado en una cuestion de tan supremo interes.

Insistimos, dice *La Epoca*, en que están preparadas ya en los puertos de Marruecos sumas que esceden de veinte millones de reales, y en que se esperaban nuevas remesas para completar el segundo plazo de la indemnizacion.

Bueno será.

El ayuntamiento constitucional de Oviedo á elevado á S. M. solicitando que se cree en aquella provincia una capitania general.

La prensa, dice *El Dia*, tanto de Madrid como de las provincias, se ha ocupado ya de esta cuestion, pero tratándola especialmente bajo el punto de vista militar, sin abarcar otras importantes consideraciones que parecen aconsejar la medida que pide la municipalidad de Oviedo. Sabido es que el litoral de esta provincia comprende una estension de mas de 40 leguas, y muchas mas si se cuenta desde Rivadeo al Ferrol en la costa de Galicia y de Colombrer á Santander en la del Este, cuyo terreno se halla completamente desguarnecido, estando por lo tanto muy espuesto á una invasion estranjera, peligrando la existencia de la magnífica fábrica de fundicion de Trubia, y la de armas portátiles de Oviedo que está llamada á ser una de las mejores de su clase, que existen en otras naciones.

Tambien en este caso quedarán inutilizadas, al menos para mucho tiempo, las grandes é importantes fábricas industriales de acero, hierro y zinc de Lena, Mieres, Langreo, y Arnao, fracasando los proyectos de otros establecimientos de esta clase.

Asturias comienza á levantarse del estado de postracion en que yacia.

Hemos oido decir á persona muy autorizada que está próximo á cerrarse el instituto Asturiano, fundado en la villa de Gijon por el inmortal Jovellanos.

Parece ser que la diputacion provincial se niega á contribuir con la tercera parte de su presupuesto.

No sabemos con certeza lo que haya de cierto en todas estas noticias.

De estrañar, y mucho, seria que se verificara este acontecimiento, siendo ministros y diputados los asturianos Posada Herrera y Negrete.

PARTES Y NOTICIAS.

La *Armonia* publica un notable articulo, parodiando el último folleto, sobre la venta de Venecia, en el cual, valiéndose de las mismas razones del folletista, cambiando los nombres, el diario de Turin se propone demostrar, y lo hace perfectamente, que para bien de la paz, para bien de Italia, para bien de la Europa, y para bien del mismo imperio frances, Napoleon debe vender el condado de Niza á los italianos.

Y la argumentacion es incontestable.

O el Austria no debe vender el Veneto, ó Napoleon debe vender lo que acaba de adquirir en Italia.

Las parodias sientan mal á la gente revolucionaria. El *Times* viene tronando contra Russell, porque con su demasiada franqueza, al aprobar la política de Cavour, ha suministrado un arma terrible á los irlandeses y á todos los pueblos que gimen bajo la tirania británica.

El periódico inglés deja entrever que Russell está en peligro, porque asegura que sus actos *mientras sea ministro*, son actos cuya responsabilidad pertenece todo á la Gran-Bretaña.

El *Times* no deplora que Russell haya protegido á los piamonteses en sus usurpaciones, nada menos; lo que siente, y lo siente mucho, es que no haya hecho todo lo posible por conseguir el mismo efecto, sin dar armas tan temibles á los enemigos de Inglaterra.

El ejército pontificio comienza á reorganizarse. Diariamente entran en Roma jóvenes franceses, resueltos á morir al lado del Padre Santo.

Napoleon, hoy mas que nunca, trabaja por obtener concesiones territoriales, de parte del Sumo Pontífice. Parece que las respuestas del Papa todas están encerradas en esta sencilla fórmula:

—Mis Estados pertenecen á todo el mundo católico. Yo no debo defraudar de su propiedad á todos los católicos. Roma no es del Papa; es de *todos* los fieles. *Non possumus*.

Una carta de Paris que tenemos á la vista, dice que las tropas reales acantonadas en las cercanias de Gaeta, suben al número de 20,000 hombres; que están mandadas por Bosco, y que en ellas reina el mayor entusiasmo; que Francisco II tiene víveres, armas y dinero en abundancia; que la insurreccion de los Abruzzos prospera y se halla dirigida por jefes leales y esperimentados; que, en fin, Luis Bonaparte no sentiria mucho ver sucumbir ante los muros de Gaeta á todo el ejército de Víctor Manuel. *Relata refero.*

Segun *El Espero*, periódico muy liberal de Italia, en Sicilia toda la baraja se ha vuelto Reyes.

Un escuadron de caballeria tiene SETENTA Y SEIS oficiales y unos CUARENTA soldados.

El ejército de línea consta de 2,500 oficiales y el mismo número de soldados. Esto, no obstante, dice el mencionado periódico, que el dia antes de la entrada de Víctor Manuel en Palermo, Mordini tuvo una gran cuestion con el ministro de la Guerra por negarse este á firmar los nombramientos de otros DOSCIENTOS oficiales.

Hé aqui una prueba evidente de la poca ambicion que tienen los garibaldinos.

El conde de Chambort, legítimo heredero del trono frances, ha dirigido á monsieur Charette una carta afectuosísima, felicitándolo por el buen comportamiento que han tenido sus hermanos en la *santa guerra* de Roma contra el Piamonte, de la cual el augusto descendiente de San Luis se muestra entusiasta. *Utinam omnes prophetarent.* La *Independencia* y el *Courrier de Dimanche* dicen que la escuadra francesa no saldrá ya de Gaeta, y que Rusia y Prusia trabajan mucho en Paris y Lóndres en favor del Rey Francisco II.

Los periódicos de Viena han recibido muy mal el folleto sobre la venta de Venecia, ó lo que es lo mismo, sobre la venta del honor austriaco. Prusia y los Estados alemanes no consienten en la cesion del Veneto. Rusia considera esto como franquear las puertas de Alemania á la invasion del Occidente. El Austria, por su parte, está dispuesta á contestar al folleto en los campos de batalla, y al intento ha mandado poner 100,000 hombres mas sobre las armas. No podemos imaginar razon mas oportuna en las presentes circunstancias.

Palmerston acaba de pronunciar un discurso, notable por las siguientes palabras que juzgó oportuno decir para intimidar á Luis Bonaparte ó al menos para dar una satisfaccion al pueblo inglés.

—Si Francia, dice, intentara un desembarco en las costas británicas, mas de cuatrocientos mil soldados sabrian rechazar el ejército invasor.—

Las palabras de Palmerston nos parecen importantes, sobre todo teniendo en cuenta que los Emperadores de Paris y San Petersburgo comienzan á entenderse.

La *Presse* y el *Nord*, periódicos revolucionarios, no pueden menos de conceder grande importancia á la última proclama que Francisco II ha dirigido á sus pueblos, y dicen que está llamada á *galvanizar* la insurreccion de los Abruzzos en favor del Rey legítimo.

Cialdini en sus proclamas apellida bárbaros, bandidos y vagos á los napolitanos que cumpliendo con su deber, defienden su independencia, su patria y los derechos de su legítimo soberano.

Lo mismo decian contra los españoles del 2 de mayo, los generales franceses en 1808.

Esto prueba que los criminales suelen tratar como malvados á todos los hombres de bien.

Mons. Juan Bautista George-Massonais, Obispo de Perigneux, Francia, acaba de ser víctima de una enfermedad que solo ha durado cuatro dias.

Nació este digno Prelado el 17 de abril de 1805, y ha muerto por consiguiente á la temprana edad de cincuenta y cinco años. Hizo sus estudios en el Seminario de San Sulpicio, y despues de haber desempeñado varios cargos de importancia, fue presentado para la Silla episcopal de Perigneux en 4 de agosto de 1840, cuando solo tenia treinta y cinco años. El 14 de diciembre del mismo año, fue preconizado en Roma y consagrado en Bordeaux el 21 de febrero de 1841.

Las últimas palabras de Mons. Massonais fueron encaminadas á recomendar á sus diocesanos la mas ciega y espontánea sumision al Sumo Pontífice.

En las actuales circunstancias su muerte no puede menos de ser en estremo sensible para los católicos.

D. Manuel Matamoros, preso hoy en Granada, aparece como firmando en el *Morning Advertiser*, una correspondencia, en la cual se dicen entre otras muchas las siguientes peregrinas tonterias:

1.ª Que el *London Merchant tiene razon* al acudir á la INFANTA (*femenino como suena*) D. Juan, para que evite las persecuciones que sufre el Evangelio en España.

2.ª Que Halhama, tambien preso por protestante, *es justamente apreciado por sus eminentes virtudes y elevados y evangélicos sentimientos.*

3.ª Que con los modos usuales y semibrutales, peculiares de los agentes de la tirania, su casa, etc., etc.

4.ª Que *todos los papeles* del tal Matamoros fueron escrupulosamente registrados.

5.ª Que la prensa política-religiosa lo ha combatido con palabras muy injustas y violentas.

6.ª Que como en España no se puede defender, desea que los *nobles y heróicos hijos* de Albion, etc., etc., y

7.ª Que, esto es nota del periódico inglés, que Matamoros *es hombre de posicion é importancia* en España.

De estas y otras necedades deducimos nosotros dos cosas que valen muy poco y una que vale mucho.

Esto prueba:

1.° Que probablemente el tal Matamoros estará algo estraviado en sus facultades mentales, cuando hallándose en la cárcel agrava su posicion, insultando á España en términos que no pueden ser mas ridículos.

2.° Que el preso acaso procura alegar méritos para aspirar al premio, y

3.° Y mas grave que todo, que los periódicos ingleses comienzan á pensar en España, algo mas de lo justo.

Ya que los mismos presos son tan imprudentes, bueno seria que el gobierno español procurase averiguar lo que dijeron dos apóstatas españoles, renegados hoy al servicio de Inglaterra, el dia del entierro de Escalante, padre de un protestante, tambien apóstata, preso en Cádiz.

Es insoportable que estos majaderos, despues de hablar contra nuestro gobierno, como lo hacen en Gibraltar, vengan ahora á apelar de nuestros tribunales y de nuestras leyes al ridículo tribunal de la prensa británica.

Los que esto hacen, por único castigo deberian esperimentar el de ir á vivir *con los nobles y heróicos hijos de Albion.*

El decreto que suprime en la Umbria las corporaciones religiosas, está basado en la ley de 7 de mayo de 1810, que suprimió radicalmente todos los conventos, y sobre la de 25 de mayo de 1855, que, dejando de reconocer y proteger las sociedades religiosas, establecia una caja eclesiástica para la gestion de los bienes procedentes de los conventos suprimidos.

Uno de los considerandos del decreto declara que la mayor parte de estas corporaciones no llenan ya el objeto para que tan ricamente fueron dotadas, y particularmente el de difundir y hacer progresar la instruccion pública.

El art. 1.° está concebido en los siguientes términos: «Todas las corporaciones y todos los establecimientos de órdenes monásticas y de corporaciones regulares ó seculares existentes en las provincias de la Umbria, quedan suprimidas.»

Cuatro conventos de religiosas, llamados *Hagan bien hermanos*, y otros cuatro de Padres Escolapios, han sido esceptuados. Los primeros cuidan generalmente de los enfermos, y los escolapios sirven las escuelas para niños.

Quedan tambien suprimidos: los beneficios simples, las capellanias eclesiásticas, es decir, las rentas á título gratuito, sin que el titular tenga ó cura de almas ó jurisdiccion eclesiástica.

Las capellanias láicas, las instituciones ó fundaciones piadosas que tengan rentas superiores á las que fueron impuestas por los fundadores ó donatarios.

Todos los bienes de las corporaciones suprimidas pasan á la caja eclesiástica.

Todos los religiosos y religiosas de las corporaciones suprimidas deberán abandonar sus conventos en el término de cuarenta dias.

Se concede una pension á cada religioso ó religiosa, pagadera con las rentas de los bienes de que acaban de ser desposeidos.

Una parte muy importante del decreto, es la que establece sobre los beneficios una especie de *impuesto progresivo*.

El vapor frances *Fontenoy*, se ha reunido en las aguas de Gaeta al pabellon del vicealmirante Le Barbier de Tinan, y tomando su puesto en la escuadra donde reemplaza al *Alejandro*, que vuelve á Tolon. La situacion no tiene apariencias de cambiar. La escuadra francesa ha recibido víveres y relevos como para conservar su puesto ante la plaza.

Víctor Manuel no saldrá de Nápoles para regresar á Turin hasta últimos de enero.

Ha fallecido el Obispo de Periqueux, Mons. Massaret, uno de los Prelados mas jóvenes de Francia.

Las últimas noticias de Méjico presentan la situacion de aquel pais empeorándose de dia en dia, no vislumbrándose esperanzas de que uno de los dos partidos que con tanto encarnizamiento pelean, afligiendo y devastando aquella desgraciada república, llegue á dominar al otro y constituir un gobierno capaz de tener á raya á tantas facciones constitucionalistas como las que por todas partes pululan, acostumbradas al robo, al saqueo, al incendio y á la matanza sin temor á la justicia humana ni á la divina.

BOLETIN OFICIAL.

Las *Gacetas* del 26 y 27 no contienen disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

Paris 24.—Ha aparecido en el diario oficial de Viena, el programa de Schemerling, estableciendo en todo el imperio reformas liberales.

Paris 22.—El *Pays* dice que para el arreglo de todas las cuestiones pendientes debe tener lugar un gran Congreso europeo.

Roma 25.—El señor marques de Miraflores acaba de llegar aqui despues de un penoso viaje.

Berlin 25.—En el proceso de Macdonald han sido absueltos los acusados Radden, Ras, Washington, Rochefort Churston y Oldfield, habiendo sido declarados culpables de ofensas al magistrado fiscal y condenados á diversas penas, Perry, Anderson, Cumberland y Drumond.

Lóndres 25.—China indemnizará á los aliados por gastos de guerra, ocho millones de libras. El tratado dice así: Artículo 1.° El Emperador lamenta el desacuerdo que ha reinado con motivo de los sucesos del fuerte de Takou. 2.° Residirá en Pekin un embajador inglés. 3.° Se convendrá en la forma del pago. 4.° Queda abierto el puerto de Tient-Tsing. 5.° Se levantará la prohibicion relativa á la emigracion. 6.° La poblacion de Cowloan se cederá á los ingleses. 7.° El tratado de Tient-Tsing tendrá ejecucion inmediata. 8.° El tratado se promulgará en toda la China. 9.° China será evacuada por los ingleses.

Los aliados saldrán de Pekin el 8 de noviembre. Cuatro regimientos vuelven á Inglaterra. El Emperador continúa en Tartaria. Se pagarán cien mil libras á

las familias de las víctimas de los últimos.

El palacio de verano fue quemado por los ingleses.

El *Observer* dice que Inglaterra debe obtener mas que Francia por haber combatido mas que ella.

Paris 25.—El *Diario de los Debates* y otros periódicos se ocupan de la cesion de Venecia. La *Patrie* contesta al *Observer* que habla contra Francia en la cuestion de China.

El *Progreso de Lyon* dice que Garibaldi ha llegado el 24 á Lyon procedente de Paris debiendo llegar á Marsella en la noche de hoy.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Los Santos Inocentes, mártires.

Cuarenta Horas para mañana 28.—En las Salesas Reales (plaza de las mismas), donde se celebra funcion en memoria del Tránsito de San Francisco de Sales, predicando D. Gregorio Melero.

Con el mismo fin se festeja al Santo en el otro monasterio, predicando D. Miguel Torre.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

Continúa la novena del Niño Jesus en el Caballero de Gracia, predicando á la Misa D. Emilio Moreno, y por la tarde D. Pio Hernandez Fraile.

Continúa la novena del Santo Niño en Santiago y San Millan, predicando en esta por la tarde, don Benito Romeral.

Y en los Italianos, oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche.

En las Trinitarias predicará en los de la tarde D. Bonifacio Herrero.

La Misa y oficio divino son de los Santos Inocentes, con rito doble de segunda clase, octava y color morado, haciéndose conmemoracion de las tres octavas anteriores.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano,

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA DE ESPAÑA.

El conocido escritor, nuestro amigo don Juan Rico y Amat, ha publicado la primera entrega de la obra importante que está escribiendo, con el título de *Historia política y parlamentaria de España*.

El pensamiento de la obra es grande; su objeto es útil y de innegable oportunidad en las presentes circunstancias. El parlamentarismo es el gran hecho de la historia en el siglo actual, y los grandes hechos deben siempre ser estudiados y conocidos

Reconocemos dotes en el Sr. Rico y Amat, para tratar este asunto de una manera digna. Como el autor de la *Historia parlamentaria*, tiene dadas pruebas de conocer perfectamente el parlamentarismo, esperamos que en esta obra, como en el *Diccionario de los políticos*, sin consideraciones de ningun género, sabrá pintar blanco lo que es blanco y negro lo que no puede menos de ser negro. La *Historia parlamentaria*, no pudiendo estar en contradiccion con el *Diccionario de los políticos*, deberá ser por necesidad un fiel retrato del parlamentarismo.

El autor se muestra en su introduccion, monárquico, religioso, español y acérrimo adversario de todas las tiranías, y muy principalmente de la tiranía revolucionaria.

Estimamos al Sr. Amat, y porque lo estimamos, porque tenemos interes en que prospere su importante obra, nos proponemos formar, no un panegírico, sino un juicio crítico de su trabajo, imparcial y justo, por mas que en alguna ocasion parezca severo.

Espone el Sr. Amat en la introduccion sus ideas acerca del poder, de su orígen, de su índole, y las diferentes escuelas que existen acerca de su naturaleza. Con muchas de sus ideas estamos completamente de acuerdo. Con otras no lo estamos y lo manifestaremos con franqueza.

El Sr. Amat, como por sistema, pone siempre á la *soberanía nacional* enfrente del *derecho divino*, como dando á entender que la primera es la tiranía de muchos, y el segundo la tiranía de uno solo.

Merece nuestra mas cumplida aprobacion todo lo que dice acerca del pernicioso principio de la *soberanía popular*. La trata con dureza; pero siempre con verdad y justicia. En todas partes encuentra los perniciosos frutos de este funesto principio.

—En Grecia, dice, la libertad ilimitada, condenó á muerte al mas puro y mas honrado de sus hijos, por que, usando de aquella misma libertad, predicaba en alta voz que la cabeza debe gobernar los miembros del Estado; que la instruccion, la moralidad y la virtud, son condiciones indispensables para la admision de los ciudadanos en las públicas asambleas.—

De seguro, añade, no quereis desenterrar la forma de aquellos gobiernos, porque si teneis prevision, temereis que os ahogue como á los atenienses, el borrascoso mar de la ignorante plebe, ó que os desacredite y despedace como á los romanos, la venganza de las facciones.

¿Deseais continuar, parodiar en nuestro suelo la república antisocial y desorganizadora de Francia en 1793, siguiendo el sistema de Marat, que considerando al hombre como un obstáculo para su gobierno, *lo suprime*?

La libertad, dice en otro lugar, como principio absoluto, y por lo tanto avasallador, es un elemento de disolucion y muerte.

Por estos pasajes y otros no menos esplícitos, que por brevedad no estractamos, podrá comprenderse que el Sr. Amat conoce y pinta con acierto á la demagogia.

Sentimos no poder hablar del mismo modo respecto á lo que llama *derecho divino*.

Por falta de claridad, sin duda, cualquiera al leer la *Historia parlamentaria*, pudiera creer que para su autor el *derecho divino* y la tiranía son palabras de significacion idéntica. Y no es así.

En la sociedad existe un vacío que no se puede llenar sin la autoridad; y esta necesidad de autoridad es el derecho *natural* ó *divino* de la autoridad.

Natural, porque lo inspira la misma naturaleza; porque ninguna sociedad puede vivir sin gobierno, y *divino* porque lo ha impuesto Dios, autor de la naturaleza.

Neron fue un déspota horrible; en Constantinopla y en el Japon se gobierna todavía con los principios que servian de norma á Neron.

Pero ¿podrá nunca decirse que se ejercian la antigua y la moderna tiranía por *derecho divino*, es decir, por ley de Dios?

Si el *derecho divino* es una necesidad social impuesta por la misma naturaleza, ¿podrá decirse que es *derecho divino* lo que perjudica á la sociedad y es contrario á la naturaleza y condenado por Dios, autor de la naturaleza?

¿Podrá decirse que es de Dios lo que es enteramente opuesto á las leyes de Dios?

El *derecho divino* envuelve dos ideas, dos deberes, justos, *humanos*, de suma importancia, para labrar la felicidad de las naciones.

1.° *Deber* que tiene el Soberano, la autoridad, *de llenar el vacío de la naturaleza*; de cumplir con la voluntad de Dios, procurando el bien y evitando el mal con todas sus fuerzas.

2.° *Deber* del súbdito de obedecer, de no ser rebelde, para no impedir con su rebeldía la armonía general.

Si todos los hombres fuesen justos, la autoridad seria inútil. Los justos cumplen con sus deberes y conspiran al fin de la sociedad. Los malvados faltan á sus deberes y se oponen al bien de la sociedad.

Proteger á los justos y reprimir á los malvados, son los mas importantes deberes de la autoridad.

Fomentar las artes y las ciencias; procurar en todo el bien de la humanidad, este es el conjunto de los deberes que impone el *derecho divino* á la autoridad.

En este sentido, la Escritura dice, que todo poder viene de Dios y la Iglesia condena á los soberbios que pretenden señalar otro orígen á la autoridad.

Sabemos que en este sentido admite tambien el Sr. Amat la teoría del *derecho divino*, porque en la página 27 de su introduccion dice: que la soberanía del mundo, moralmente considerada, pertenece solo á la inteligencia, á la virtud y á la justicia, y en este sentido pertenece á Dios, orígen de todo lo inteligente y justo y único Soberano, cuyo absoluto poder reconoce y proclama la naturaleza entera, entonando á todas horas himnos de gratitud y de alabanza.»

Tambien el Sr. Amat coloca á la escuela católica en frente de la socialista y separada de la escuela representativa.

En este punto padece un error el ilustrado autor de la *Historia parlamentaria*. Montalemberg pertenece á la escuela católica, y es partidario acérrimo del sistema representativo. El *Ami de la Religion* en Francia, y varios otros diarios católicos en Irlanda, siendo muy católicos, son, sin embargo, muy adictos á las formas representativas.

Por lo demas, sepa el Sr. Amat que si el abuso, la exageracion, poco temible en nuestros dias, de la escuela católica puede llevar al misticismo, la exageracion del *justo medio*, puede llevarnos á 1848, y puede acabar con el monarca que tan alto proclamaba el principio fatal de los equilibrios. No es posible olvidar la historia de Luis Felipe.

Nosotros, como dice el Sr. Amat, citando con elogio al Sr. Aparisi, *queremos Cortes que sean Cortes y Reyes que sean Reyes*.

No somos adictos al parlamentarismo, porque los abusos pueden suministrar materia para artículos tan punzantes, tan duros, tan oportunos y tan dignos como los escritos y publicados por el Sr. Amat en su *Diccionario de los polit cos*.

¿Cómo hemos de ser *parlamentaristas*, despues de haber leido los magníficos artículos del *Diccionario* que llevan por título *Cortes, Actas y Alcalde constitucional*?

Sue decia que admitia el parlamentarismo como puente para la república. Diariamente vemos que ciertas escuelas proclaman algunos principios que solo les sirven de pretesto para proclamar despues otros que antes hubieran producido un verdadero escándalo.

La escuela *del justo medio* puede mirarse como doctrina filosófica y como arma de guerra.

Bajo el primer aspecto jamás la combatiremos. ¿Pero podrá nunca el Sr. Amat convencernos de que los partidos no pasarán del punto que él les señala?

El pueblo necesita autoridad, y sin autoridad que le contenga, será siempre inevitable, que, como decia Horacio

Jam vaga prosiliet, Frenis natura remotis.

El mismo autor de la *Historia parlamentaria*. Pág. 35, dice:

«Los pueblos no se satisfacen *nunca* con sus primeros triunfos. En sus luchas con los Reyes, despues de lograr la primera concesion, *piden* la soberanía, despues de la soberanía, la corona, y despues de la corona, la cabeza que la sostiene. Cárlos I de Inglaterra y Luis XVI de Francia, son un argumento incontestable y terrible en favor de nuestras opiniones.

Estas palabras del Sr. Amat demuestran cuánta razon tienen los católicos para oponerse al *justo medio*, no por odio al sistema representativo, sino por miedo al desborde de la revolucion.

El sistema, dice el autor de la *Historia parlamentaria*, está bastardeado, viciado, pervertido por sus partidarios mas ardientes. Es que los moderados, los progresistas, los liberales y los conservadores, no han *sabido* ó no han *querido* ó no han *podido* hermanar los elementos de poder social que constituyen esta forma de gobierno. *Todo consiste*, tambien palabras del autor, *en que* NINGUNO *de los partidos medios está en el sitio que le corresponde*.

¿Y cómo podrá hoy conseguirse esto? Nosotros comprendemos que se defiendan las libertades del pueblo, cuando se temen las demasías del poder; pero que se proclamen los derechos de las masas cuando las masas son las invasoras, francamente nos parece peligroso.

Pedir hoy libertades para el pueblo cuando él se las toma en bastante cantidad, nos parece tan oportuno como pedir frio en las noches de enero ó diciembre.

Reconoce el Sr. Amat, que ataca á las sociedades, ataca á la Iglesia, y que siempre resuenan en los palacios los golpes que se dan en los templos. Teme el despotismo del puñal mas que el despotismo del sable. Basta dar una ojeada por la primera entrega de su libro, para convencerse de que no pertenece á la escuela revolucionaria. A parte los lunares que dejamos indicados y algunos mas que pasamos por alto, la *Historia parlamentaria* nos parece útil, bien escrita y llena de sólida y bien dirigida erudicion.

Si en vez de confundir el derecho divino con el despotismo, hubiera fijado estas ideas distinguiendo el *derecho cristiano* del *derecho gentil ó pagano*; si no se mostrara tan adicto al sistema de los medios términos, si, en fin, la *Historia parlamentaria* se mostrara hermana del *diccionario de los políticos*, nosotros creeríamos que con su nueva obra el Sr. Amat hacia un gran servicio á nuestro pais.

El Sr. Amat, es un buen artista, el objeto que piensa retratar es *algo* feo; no se empeñe, pues, en sacarlo hermoso, que el mérito del artista no consiste en inventar, sino en *retratar*, es decir, en copiar fielmente.

MIGUEL SANCHEZ.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El dia 19 del corriente falleció en Palencia el Dr. D. Simon de la Torre, cura propio de San Miguel de aquella ciudad, sacerdote dignísimo, y persona recomendable por sus virtudes y erudicion.

El 23 continuaba en Paris nevando y los hielos eran tan intensísimos. Hasta los trenes de los ferro-carriles esperimentaban grandes retardos por este terrible temporal.

Ya se está verificando la mudanza de la presidencia del Consejo al palacio de Buena-Vista, donde se reunirá con el ministerio de la Guerra.

El 14 de julio de este año cayó un areolito granítico en Dharmasala (India). La caida fue acompañada de un horroroso estrépito, causando fuerte impresion en la poblacion indígena.

Ha sido asesinado en las inmediaciones de Ceuta un soldado del regimiento del Rey, y presos tres moros, en quienes recaen sospechas de ser autores del crímen.

Parece que el Sr. Aguiar y Mella ha dimitido el cargo de asesor de Marina.

Ha fallecido lord Dalhoussie, á la edad de 48 años. Lord Dalhoussie habia sido gobernador de la India desde principios de 1848 hasta marzo de 1856.

El cuadro orgánico del cuerpo de sanidad militar de Filipinas ha sido aumentado con cuatro facultativos.

En varios molinos del Guadiana, provincia de Ciudad-Real, llega el agua hasta los tejados, donde se hallan refugiados los molineros.

Parece que se ha dispuesto la supresion de la alcaldía corregimiento de Elche.

Desde 1.° de enero próximo empezará á funcionar una segunda espedicion semanal de correo entre las islas Baleares y el Continente.

El puente de Milagros en la provincia de Búrgos ha quedado inutilizado á consecuencia, de las avenidas.

Igualmente, y por igual causa se hundió el 24 el puente de Zevora, próximo á Badajoz.

El correo que salió el lunes de Madrid pára Andalucía, despues de salvar la crecida de rio Azuel, entre Manzanares y Valdepeñas, quedó detenido en este último punto por la crecida del Jabalon.

En los barrios bajos de Ciudad-Real ha ocurrido una inundacion y se han hundido algunas casas. En Almagro y Miguelturra las inundaciones han sido terribles y ha habido que salvar á las familias en carros y caballerías. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Han quedado restablecidas las comunicaciones telegráficas entre Albacete y Madrid, que se hallaban interrumpidas por el temporal.

Las lluvias tienen aislada la ciudad de Talavera.

Un despacho de Parma, fecha del 24, dice que el vapor correo no pudo salir para Ibiza y Valencia por el mal tiempo.

Durante el año 1859 se han ejecutoriado en la sala correccional de esta Audiencia 1,082 causas, terminando 389 por sobreseimiento, 45 por absolucion y 648 por sentencia condenatoria. Se han incoado 1,073 procesos en los dos meses siguientes á la perpetracion del delito; 7 del tercero al quinto, y 2 despues del año, ó lo que es lo mismo, de cada cien causas se han incoado 99,17 en los dos primeros meses, 0,65 del tercero al quinto, y 0,18 despues del año; 94 se han ejecutoriado entre los dos primeros meses, á contar desde el principio del sumario; 493 del tercero al quinto, 466 del sesto al dozavo, y 29 despues del año.

—

El estraordinario temporal de agua que estamos esperimentando, y que tiene á Madrid casi incomunicado con el resto de España ha causado grandes destrozos en las vias férreas, especialmente en la de Alicante.

—

El guardia civil de segunda clase Joaquin Ruiz fue cojido el 24 por una máquina del tren de mercancia cerca de Albacete, muriendo en el acto.

—

Dicen de Motril que el plantío de la caña de azúcar está dando pingües resultados á aquellos labradores.

—

Mas de doscientos millones cuestan ya el teatro de Oriente, la traida de aguas del Lozoya, la espropiacion de terrenos de la Puerta de Sol y la de algunos solares adquiridos en estos últimos tiempos para edificios de utilidad pública.

—

Créese que el señor ministro de Estado podrá volverse á encargar de sus funciones en la primera quincena de enero próximo.

—

De los datos que han precedido al censo de la poblacion que en estos momentos se está formando, aparece haberse repartido en toda España medio millon de cédulas mas que las distribuidas en el último empadronamiento general verificado hace tres años.

—

El 25 depositaron, para el fondo de premios á la virtud, el Sr. D. Nicolás Casas, 100 rs.; el Sr. D. Eusebio Aguado, 100; el Sr. D. Ramon Durán de Corps, 100, y el Sr. D. José Villegas y Ceballos, 80.

—

El domingo último se verificó en todos los distritos de esta capital y en los pueblos de la provincia el sorteo para la quinta de 35,000 hombres, correspondiente al año próximo.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 50 1[2.—La cebada añeja de 24 á 25 reales.—La algarroba á 32.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de darnero de 43 á 43 1[2.—Id. de ternera de á 76.—Socino añejo de 70 á 72.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES A PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		51-30 d.	CONSOLIDADO. 51-50 f. c. v.
Inscrip. de idem........			51-75 *f.* p. v.
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	43-35 y 25		DIFERIDO. 43-60 65 70 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....	87-50		
Id. sin interes...........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....			
Amort. de primera....		30-60 d.	
Id. de segunda........		19 d.	
Id. del personal........		20-30 d.	
Acciones de carreteras 8 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		96 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		97-75 p.	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..............			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		97-30	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 annal.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 annal.........		111 d.	

Acciones del Banco de España. 212 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE [illegible]
Amberes 21	48 7[8		41	
Amsterdam 20....	48 5[16		41 1[4	
Francfort 20	48 3[8		41	
Lóndres 20	49 7[8			
Bruselas 14.......			40 7[16	
Parte telegráfico.—Paris.........		48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 68-26.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-90.
Consolidados ingleses 92 3[4.
Idem 92 7[8.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

CALENDARIO CATOLICO DE LA REGENERACION, PARA EL AÑO 1861.

Creemos muy oportuno insertar á continuacion la advertencia *al lector*, escrita por el digno eclesiástico que ha redatado el santoral del Calendario.

ADVERTENCIA AL LECTOR.

Las vicisitudes por que vamos pasando, la espantosa corrupcion de costumbres, la multitud de libros, periódicos y folletos impíos han debilitado de tal manera la fe, la piedad y la observancia de los preceptos de la Iglesia, que *entre cierta clase de gente* se mira, si no con desprecio, al menos con fria indiferencia, cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencia. Por especial providencia de Dios, las mujeres, naturalmente mas dóciles y mas piadosas, se conservan firmes y constantes en las creencias católicas. Ellas son hoy las que en gran parte conservan el espíritu religioso en las familias, las que dirigen á sus hijos, exhortan á sus hermanos y atraen suavemente á sus maridos al cumplimiento de los deberes sagrados de la Religion. Así, pues, á ellas nos dirigimos especialmente; y confesamos con sinceridad, que, confiados en su religiosidad hemos emprendido este pequeño trabajo en obsequio suyo; porque aparte de que la buena direccion religiosa de una casa, tanto por lo que toca á los hijos, como á los criados, depende de ellas, confiamos ademas que los maridos, por mas descuidados que sean de su salvacion, han de secundar á sus esposas en esta parte, siquiera por no afligirlas en una ateria tan delicada como es la religiosa.

Hemos escogido con especialidad las vidas de los Santos de España, porque es una compasion que ignoremos el nombre de los principales héroes de nuestra patria. Se ha puesto un especial esmero en publicar los nombres de los guerreros, de los poetas, de los pintores y de otros hombres que descollaren en algun oficio; pero se mira con desden ese ejército de varones esclarecidos en santidad, que tanta gloria dieron á la España y á la Iglesia; como si no fuera mas digno de veneracion San Isidoro que Séneca, Santo Domingo de Guzman que Pizarro, San Juan de la Cruz que Quevedo.

En estas vidas de los Santos encontrarán estímulos á la piedad las personas devotas, los niños hallarán un santo entretenimiento, y servirán á todos para dirigir con acierto sus acciones.

Quiera el Señor que este *Calendario* produzca los santos frutos que desea y pide á Dios el que le ha compuesto, que ni es periodista, ni pertenece á ningun partido político, ni se propuso, ni espera, ni aceptaria ganancia de ningun género, sino el bien espiritual de todos los españoles, á quien dedica y consagra este nuevo *Calendario*; y aunque tan incorrecto é imperfecto, podrá servir de estímulo á otras personas mas inteligentes y mas desocupadas, para que perfeccionándole, venga á ser el *Calendario* de España un libro de utilidad y de recreo.

En esta seccion se ha cuidado tambien muy especialmente de esplicar con toda minuciosidad cuanto pertenece á ayunos, abstinencias é indulgencias, procurando por este medio atender á la gran necesidad de combatir la *indiferencia* con que, por desgracia, va mirándose en nuestra católica España todo lo relativo á la observancia de los preceptos de la Iglesia.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GABATO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ DEL COSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE FLORENCIO GABATO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion. Gravina 21. Madrid: trimestre, 2[illegible] semestre [illegible] —En los corresponsales [illegible] un trimestre. 25: un semestre [illegible]
ESPAÑA Y PUERTO-RICO. Seis y medio pesos fuertes.—[illegible] ponsales, 5 pesos fuertes.—[illegible] Cuba: D. Juan Perez [illegible] 5 pesos fuertes.—[illegible] tre, 50; semestre, 100.—[illegible] mestre, 8 pesos fuertes; [illegible]

AÑO VI. MADRID. VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1860 NUM. 1697

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Las suscriciones recogidas en la Administracion de *La Cruz*, periódico que redacta en Sevilla nuestro querido é ilustrado amigo D. Leon Carbonero y Sol, ascendieron en el corriente mes á 22,330 rs.

Agregada esta cantidad á las recaudadas en los meses anteriores, importa lo recaudado por la Direccion de *La Cruz*, á 112,237 rs. vn.

En las listas figura el ilustre católico D. Patricio Garbey, vecino del religioso pueblo de Jerez de la Frontera por la suma de 30,000 rs.

LA PROPAGANDA.

Insistimos en nuestro incontrovertible axioma: «Las cuestiones del dia que se llaman políticas, son mas bien de moralidad.»

En efecto, la moral es la que hoy se ve atacada por todas partes; la moral va desapareciendo de la faz de la tierra; la moral no existe; la moral huyó del cuerpo social, para refugiarse en la esfera donde nació.

Cualquier sistema político, cualquiera escuela filosófica, cualquiera idea disolvente, toma por escudo el limpio blason de la moralidad.

¡Moralidad!..... se repite por do quier por todos los doctrinarios modernos.

¡Moralidad!. ... esclama el autor de una escuela diabólica, presentando á los hombres sus infernales utopías.

¡Moralidad!..... proclama el ateismo, el estoicismo, el eclepticismo, el sinceritismo, el panteismo, y toda esa panacea confusa de sectarios, que á cada paso nos presentan una obra nueva, creada por la exhuberancia de su entendimiento, y abortada por las aberraciones satánicas de su mente, agitada de continuo por una duda horrorosa é interminable.

¡Moralidad!..... y se escarnece este nombre sacrosanto con horribles parodias, y una sociedad raquítica le pronuncia, mientras se dirige ciega por los oscuros precipicios del vicio, derrumbándose locamente en los abismos que abrieron las pasiones.

¡Moralidad en las elecciones, moralidad en las controversias parlamentarias, moralidad en los motines y sublevaciones políticas, moralidad en todo..... y todo lo que no es bueno es refractario de la moral!.....

Hé aquí unas dolorosas consideraciones, que hoy nos mueven á demostrar inconcusas verdades, y á lamentar ese deplorable estado á que nos vamos reduciendo por la falta de moralidad.

¿Son morales los manejos rastreros que usan los partidos políticos para hacer triunfar su idea? ¿Son morales esas sublevaciones y horribles desbordamientos que hemos visto sucederse en España con una rapidez asombrosa en el cortísimo período de algunos años? ¿Son morales los medios que se emplean para conseguir un fin mezquino, que todavía no ha podido labrar la felicidad nacional?

No, y mil veces no. Podrá predicarse el absurdo como axioma; podrá revestirse el *error* con algunos atavíos, arrancados á viva fuerza de la *verdad*; pero si las utopías seductoras fascinan á los incautos, el severo raciocinio las reprocha como partos de imaginaciones calenturientas, y la triste esperiencia, por desgracia, nos patentiza claramente su doloroso resultado.

No ha faltado en nuestros dias quien se atreva á santificar las revoluciones; no ha faltado quien las escite con su voz, concitado la ira popular para conseguir sus siniestros propósitos.

¡Con que son santos los motines que autorizan la efusion y derramamiento de sangre, la violacion de la ley, el arrasamiento de la propiedad, y el atropello escandaloso de la Religion!.....

Si hay moralidad en esto, desgraciada la nacion que sea fecundizada con semejantes riesgos.

¿Y qué será que todas las mayores revoluciones se hicieron hollando la Religion católica, atacando sus saludables principios, y escarneciendo miserablemente los preceptos de ese Código sagrado?

Si son santos los motines, la Religion no será santa porque los reprueba.

Si son morales los motines, la Religion no será moral porque de modo alguno los autoriza.

Hechas estas lijeras observaciones, ¿qué resultado nos presentan? Es santo el motin ó la Religion; es moral ó lo es ella, ¿qué consecuencias obtenemos de nuestra comparacion?

El hombre que sea recto, el que no quiera obcecarse con las tinieblas funestas del error, y prescinda de las miserias humanas que conteste imparcialmente á nuestros sencillos argumentos.

Pero no basta esto: hay una secta, mejor dicho, hay una escuela en nuestros dias, que, tomando por tipo las doctrinas de filósofos estranjeros, desarrollan en nuestra patria con indefinible maestria el gérmen propagador de sus ideas.

Esta escuela que tuvo su orígen como todas en Europa desde la revolucion francesa, esta escuela que adopta por jefes á Proudhon y á todos los reformadores de la filosofía, cuenta en la actualidad en España con *eminentes* literatos, con *sabios* publicistas, y con una juventud ardiente y entusiasta de las empresas *levantadas*.

Para subsistir esa escuela tiene que *civilizar* muchísimo, porque de otro modo no conseguiria abrirse paso: por esta razon casi todos sus partidarios pertenecen á una clase *ilustrada*, que poseyendo el *don* de la sabiduría, no les cuesta trabajo esplanar sus ideas de un modo que puedan ser concebidas por las diversas clases de la sociedad.

Y su doctrina se inocula lentamente en el cuerpo social; y los tristes resultados de esto los vamos tocando palmariamente.

¿Pero qué clase de doctrina es la de esos hombres que así van consiguiendo fascinar á les incautos? ¿Cuáles son los principios de esa demagogia?.... En qué inteligencia humana pueden caber tantos delirios como proclaman?....

¿Qué esceso de exhuberancia creadora pudo acometerles para inventar ese deforme sistema? ¿Qué monomanía de *libertad* es la que ofusca al género humano para aceptarle?....

No es posible saberlo de positivo.

Atenas, Esparta y Roma se legislaron por ese sistema.

Los modernos le repudian y aceptan un número escasísimo de sus principios.

Y esto consiste en que la historia nos demuestra los tristes resultados que obtuvo en aquellas naciones.

Atenas murió ahogada por su gran civilizacion y envilecimiento: Esparta por su estoicismo: Roma por su lubricidad y ostentacion asiática: y todas por el anarquismo social, por el desbordamiento impúdico de las pasiones, que no pudieron menos de entregarlas indefensas en los terrorosos brazos del *imperio*.

La república de Platon es refutada por Aristóteles; la de Esparta prescribe la esclavitud y admite el servicio de los *ilotas*, la de Roma se mancha de sangre por los escesos catilinarios, y la moralidad de Cincinato, se mezcla con la ferocidad de Bruto.

Hé aquí el cuadro que nos presenta la historia de la demagogia antigua.

Pero si este no es aceptado por los modernos, examinemos el siglo pasado, y contemplemos las páginas de la revolucion francesa.

Páginas horribles; páginas sangrientas; páginas en las que el verdugo nos presenta espectáculos á cada instante...

¿Es creible que semejante revolucion pudiera santificar principio alguno? Así al menos lo proclaman los hombres que pretenden escarnecer con terribles parodias el brillo de la virtud.

Allí se prescribia el robo, y la propiedad fue consumida por la luz del populacho: se prescribia la pena de muerte, y la guillotina derramaba la sangre á torrentes, sin pararse á diferenciar el regicidio del homicidio, la inocencia y la culpabilidad, lo bueno y lo malo: aquella revolucion necesitaba hecatombes humanas, y las buscaba á todo trance.

Allí, en fin, el Parlamento era un caos; brillaba Mirabeau, y Danton pedia suplicios; Marat insultaba á la *convencion*, y deseaba el esterminio general, Saint-Yust y Chalot atizaban los clubs para preparar las jornadas de setiembre, la ejecucion del 21 de enero, y las fiestas infernales que cubrieron de luto á la nacion francesa; todo era horror y lobreguez; todo era desbordamiento en las pasiones. ¡Funesto espectáculo del que puede tomar el poeta cien melodramas que chorreen sangre! ¿Se niega la potestad régia como despótica y engendradora de la tiranía? Allí teneis millones de déspotas que gritan como energúmenos, solazando sus negras furias con todo linage de atropellos. ¿Se pretende la sancion de las leyes por el pueblo? Allí teneis el pueblo sancionándolas y representándolas con los asesinatos de los sacerdotes; con la degollacion en las cárceles y los juzgados establecidos en los distritos, donde solo bastaba decir por cinco carniceros amoratados de vino, el señor á la *force*, y rodaba al punto la cabeza del individuo. ¿Se pretende la abolicion de los feudos, de las quintas, de los privilegios de la nobleza, de las prerogativas del clero? Allí teneis, en cambio, el robo autorizado, el ciudadano sobre las armas, de continuo, el furibundo demagogo convertido en reyezuelo, el orador impío adorado por las masas como un Dios, y el clero proscrito. ¡Oh! los circos idólatras de Roma, el antropofaguismo de los Césares, y las escenas mas bárbaras del Africa, todo en confuso espectáculo, se vió representado en aquel anarquismo civil, en aquella sangrienta rapsodia, cuyas tendencias se reducian á manifestar á la faz del mundo un problema fatal.

El hombre se emancipó de ser nómada, pero la civilizacion le convirtió en fiera.

Y esta verdad costó á la Francia dias de llanto, de luto y de mil deplorables desgracias que desde entonces pesaron sobre ella.

Pero los modernos no han querido aceptar nuestro problema, y en cambio le añaden un corolario de su cosecha.

Han santificado aquella revolucion, y la bendicen con sus hosannas de alegría, apellidándola regeneradora de la Europa.

¡Qué escarnio! ¡Qué aberracion...!

Por fortuna, esto sin necesidad de refutarlo está palmario en la historia, y aunque se revista con los mas brillantes colores, no se podrá robar el velo rojo que está sobre ella, grabado con caractéres de fuego.

Por fortuna, los pueblos al oir la voz de república, se acuerdan de aquellas páginas y las anatematizan y la execran, como inventadas por el averno, creyendo firmemente que, donde se reproduzcan, costarán tantas lágrimas como olas fluctuan en el Océano, y que representarán aquellas escenas que nos describe en su apocalipsis el inspirado en Patmos.

Creemos que la democracia moderna no deseará esto; pero entonces ¿qué es lo que quiere, si siempre que impere en un Estado tendrá que reproducirla indispensablemente?

¿Quiere el gobierno de Waslington, donde en la actualidad florece su sistema? Pues á pesar de tanta palabreria los Estados-Unidos no disfrutan de esa felicidad que tanto seduce.

Analicemos con imparcialidad aquella república, y moralmente pensando, veamos cuál es su enaltecimiento. Aproximándose mas que ninguna á los códigos de Grecia, se comprende á primera vista, que las elecciones de los representantes del pueblo se efectúan poco mas ó menos que en España; que las sesiones de sus asambleas concluyen borrascosamente; que se paraliza el influjo de la ley hasta el estremo de hacer inviolables al robo y al asesinato; que la popularidad es una innoble populacheria; que el comercio no respeta la vida del hombre; que sus sociedades de crédito son estafadoras; que la libertad de cultos engendra una panacea babilónica de sectarios, que concitan á cada paso la ira del pueblo para aborrecer á los demas; que patrocina á los reos políticos de otras naciones, fugitivos de la espada de la justicia; que alimenta á todos los partidarios de las escuelas filosóficas y socialistas, verdadera plaga de los Estados, y viva imágen de los mas espantosos desórdenes; y por último, que la tan decantada libertad no es mas que un exécro mónstruo, una anarquia civil.

Hé aquí en resúmen la bondad de la república americana, de la única donde les melodramas sangrientos no se han reproducido con tante rapidez.

¿Es esto lo que pretenden nuestros demócratas? ¿Es á esto á lo que se reduce su *autonomia*, y su incansable afan por la propaganda de su doctrina? ¿Es á esto á lo que se reducen sus discursos en las academias, en la prensa y en la representacion nacional?

¡Pues desgraciada la nacion que tenga que aceptarlos,..! Si esto sucediera, bien puede decirse que estaria poseida de un delirio calenturiento: ¡que su salvacion seria imposible...!

La demagogia pretende ilustracion, y enseña derramando sangre: la demogogia proscribe los déspotas y autoriza millones con las armas en la mano: la demagogia pretende la igualdad ante la ley, y autoriza el esceso, y llama á la frenética hez del pueblo para ocupar el santo lugar de la justicia: la demagogia proscribe la pena de muerte y alza cadalsos en todas partes para adquirir víctimas espiatorias: la demagogia anatematiza el robo, el escándalo, la prostitucion civil y santifica las [illegible] degradantes rebeliones, y entrega la inviolabilidad del ciudadano á la malicia del delator, y respeta al que atacó la propiedad, y levanta estatuas al cinismo mas refinado: la demagogia abomina las conclusiones, y se ensaña contra lo mas sagrado: la demagogia no quiere quintas y arma á la nacion en masa para que se devore con el fuego encontrado de las pasiones: la demagogia quiere la libertad de imprenta, y llena el orbe de máquinas que reproducen incesantemente libelos y escritos disolventes; la demagogia quiere fraternidad, fusion indefinida, y en cambio busca emociones en las lágrimas del prógimo, y en los patíbulos que representan parodias lúgubres: la demagogia quiere libertad de cultos para que el cisma social sea completo, para que cada individuo se cree un Dios, una secta, y la familia se vea destrozada con las impudentes leyes de otras religiones. Por último, la demagogia se llama á sí misma santa, por-

que dice que tomó su doctrina del Evangelio, mientras sus actos parecen mas bien ejemplos de ferocidad pagana ó diversiones de Neron; y la demagogia es amante de la lógica, de la filosofía, del racionalismo, y proclama en otras voces que Jesucristo fue el gran filósofo, el maestro que desarrolló sus doctrinas!...

¡Horrible sarcasmo! ¡Aberracion impía de la mente!

¿Con que Jesucristo fue el filósofo que creó vuestra satánica escuela?

¿Con que su ley bendita es la imágen de vuestra democracia?

¿Con que osais tomar en vuestra boca, el nombre de ese mártir del vandalismo humano, mientras á cada paso le escarneceis, hollando los deberes que os impuso, y anatematizando sus principios?

¿Con que su religion es la vuestra y en cambio pasais el tiempo alegremente recomendando al pueblo sencillo que admita otros cultos, y con un indiferentismo glacial le haceis creer que lo mismo tiene un ídolo chinesco, que el sarcófago de Mahoma, que un becerro de las pagodas del Indostan, que una momia de Egipto, que ese vuestro Jesucristo clavado en la cruz?...

¿Con que sus virtudes, que eran la dulce persuasion y la elocuencia, se pueden comparar á las vuestras, que son el terror y el esterminio?

No: nadie os cree.

Vuestra autonomía es un sofisma; vuestros axiomas son los *errores*.

Jesucristo proclamó, sí, en su doctrina la «libertad» y el amor; ¡pero de cuán distinto modo que como lo concibe la demagogia!...

Jesucristo á cada potencia la refrenaba con una virtud, y la demagogia no admite frenos.

Jesucristo reconoció al hombre libre porque su *voluntad* es la de ser libre, y á libertarle bajó encarnado á la tierra; pero la *voluntad* quedó sujeta á la *conciencia*, porque si no su obra no hubiera sido perfecta.!

Si el hombre no tuviera *conciencia* ni tuviera deberes, seria un monstruo, como dice bien un escritor frances.

Ahora bien: ¿cómo pueden creer los demócratas que el autor del Evangelio puede ser maestro de los que proclaman el regicidio, y encomiendan á los *rewolvers* y á las granadas *fulminantes*, y á hombres como Orsini, Pierri, Pionori y Mazzini la árdua tarea de civilizar?...

Si el autor del Evangelio autorizara esto, su obra santa seria un padron de infamia.

¿Ni cómo se puede compararle con el reformador Kaut, con el materialista Brousais, con el panteista Hejel, con Krauss, Cartesio, ni esa caterva de modernos filósofos?

¿Cómo compararle con los que proclaman la identidad del *yo* y del *no* yo, la identidad de Dios con la naturaleza, del espíritu con la materia, y toda la teoría de *Schelling*?

¿Cómo compararle con los *pneumáticos* que proclaman el espiritualismo, con los *psíchicos*, del naturalismo; con los *hylicos*, del materialismo, y con los del *montanismo*, de las mesas giratorias y parlantes?...

¿Hemos de comparar su doctrina con la filosofía de *Platon* y Séneca, deduciendo por una consecuencia errónea, que debe figurar el autor del Evangelio en una galería de bustos al lado de Pitágoras, de Aristóteles, de Neuton y Galileo?

No: es preciso ver en el autor del Evangelio un *algo mas* de lo que lógicamente observa en su doctrina.

El filósofo Rouseau no puede menos de esclamar con un arranque de verdadero racionalismo: «Me seduce la moral del »Evangelio... si la vida y muerte de Sócrates son de un sábio, la vida y muerte »de Jesucristo son de un Dios.»

Ahora bien: ¿cómo pretende la democracia disculparse de llamar maestro de sus doctrinas al Dios que no vacilan en igualar por la libertad de cultos con un grotesco dibujo que represente la Religion del Japon, ó con los elefantes de granito de las pagodas de Ekliuga? ¿Cómo pretende igualar la moralidad de su doctrina con la de las fábulas de Mahoma, empapadas en el deleite mundano, y patrocinadoras de los mas asquerosos vicios? ¿Cómo pretende igualarla con las demas sectas que tienden á recrear el cuerpo y á encenagar el alma? ¿Cómo ha de igualarse con las máximas de los sibaritas, con la impudencia de los jónicos, y con las liviandades del Asia? ¡Oh! tenga presente la demagogia que la virtud de Jesucristo no pudo tenerla ni el mismo Epitecto, que Sócrates, Platon, Diógenes y demas filósofos del pasado, son pálidas sombras al lado del Hombre-Dios, del gran maestro, del gran civilizador.

Y luego, si la doctrina democrática es la del mismo Cristo, ¿por qué son refractarias de la Religion católica las repúblicas constituidas?

¿Por qué no la veneran? ¿Por qué la proscriben de su dominio? ¿Por qué la escarnecen?

¿Respetó al catolicismo la revolucion francesa? No, y mil veces no, que le arrastró por el lodo, llevó á sus apóstoles al cadalso, sus templos se vieron profanados por los hijos del asesinato y de la borrachera.

¿Respetó al catolicismo la república de los Estados-Unidos? No, que alberga en su seno sectarios de todas las religiones..!

¿Es acaso el catolicismo el Antecristo de la civilizacion? No, y mil veces no, porque hace diez y ocho siglos que la arrancó de los férreos brazos de los Césares, y la presentó al mundo como una aurora esplendente y nueva. Despues la mantuvo en los claustros, la defendió del feudalismo, y hoy nos la ofrece pura y radiante.

¿Qué es, pues, entonces, lo que hace enemigos al catolicismo y á la demagogia?

Algo será y de mucha entidad, cuando no se pueden avenir nunca.

Escusamos decirlo, porque los Apóstoles de esas utopias lo saben mejor que nosotros.

Volvemos á repetirlo: la cuestion palpitante es de moralidad.

Y moralidad clama tambien la demagogia, porque la demagogia es tambien un satélite, una secuela de las aberraciones de la mente; y no es estraño que se cobije á la sombra del árbol moral, porque eso en el dia lo hacen hasta los mayores delincuentes, gracias al progreso que ilumina nuestra pobre sociedad.

Desengáñense los demócratas, no es posible que el mundo civilizado acepte su sistema, sin correr desenfrenadamente á la perdicion.

Lo que sí no puede menos de concedérseles, es talento, exhuberancia volcánica para crear; pero acuérdense que Churriguera quiso reformar la arquitectura y solo produjo monstruosidades; que Góngora quiso crear una nueva literatura, consiguiendo solo presentar logogrifos indescifrables.

España ama sus nacionalidades y sus tradiciones; España es eminentemente católica, y no es creible que preste culto á la idea demagógica.

Si: que todavia no faltan rectísimos varones que reprueban altamente esa idea, como anárquica, disolvente, anticivil é ilusoria; idea que ha producido lagos de sangre humana; idea que ha inmolado miles de víctimas en su ara, y que por desgracia continuará inmolándolas, si la razon no modera el juicio exaltado de sus prosélitos.

Poco nos importa que las mas decantadas lógias, nos representen esas ideas con brillantes colores, y las coloquen sobre las elucubraciones políticas que hoy producen un efímero resultado, la esperiencia es el crédito de las doctrinas, y la esperiencia ha juzgado ya harto patentemente el punto que hemos tratado.

Por lo demas, no es la pasion la que nos hace escribir de este modo, es la conviccion.

LEANDRO ANGEL HERRERO.

EL SISTEMA.

LA TEORIA.

«Art. 75. Todos los años presentará el gobierno á las Córtes el presupuesto general de los gastos del Estado para el año siguiente, y el plan de las contribuciones y medios para llenarlos; como asimismo las cuentas de la recaudacion é inversion de los caudales públicos para su exámen y aprobacion.

Art. 76. No podrá imponerse ni cobrarse ninguna contribucion ni arbitrio que no esté autorizado por la ley de presupuestos ú otra especial.»

Esta es la teoría.

PRACTICA.

Copiamos los siguientes párrafos de un artículo escrito por *El Pensamiento*.

Dicen así:

—«La Constitucion vigente, de acuerdo en esta parte con las que le han precedido, impone al gobierno la obligacion de presentar á las Córtes el presupuesto general de gastos del Estado para el año próximo venidero; y *prohibe imponer ni cobrar* ninguna contribucion, ni arbitrio que no estén autorizados por la ley de presupuestos, ú otra especial.

Veamos ahora cómo se ha cumplido este precepto constitucional durante veintiseis años que llevamos de régimen representativo.

Las Córtes por estamentos se reunieron en julio de 1834.

En 1835 se presentaron y aprobaron los presupuestos.

En 1836, no se presentaron.

En 1837, se presentaron; pero no fueron aprobados.

En 1838, no llegaron á ser discutidos en su totalidad, y se autorizó al gobierno por la ley de 27 de julio para ponerlos en ejecucion.

En 1839, se presentaron; pero se cerraron las Córtes sin aprobar los presupuestos.

En 1840, se presentaron y no se discutieron, ni se aprobaron.

En 1841 fueron presentados y aprobados.

En 1842, presentados y aprobados.

En 1843, se presentaron; mas no llegaron á ser aprobados.

En 1844, no los hubo.

En 1845, se presentaron y se aprobaron.

En 1846, se presentaron y no fueron aprobados.

En 1847, sucedió lo mismo.

En 1848, presentados en 26 de diciembre de 1847.—No se dió dictámen. Se autorizó al gobierno para cobrar las contribuciones.

En 1849, se presentó un proyecto de ley para que rigiesen como ley del Estado los presupuestos presentados por el gobierno á la aprobacion de las Córtes, segun los aceptó la comision del Congreso. Se aprobó esta autorizacion.

En 1850, se presentaron los presupuestos: se dió dictámen. Proyecto de ley de 8 de enero de 1850, pidiendo autorizacion para que rigiesen segun los presentados por la comision general del Congreso.—Se aprobó.

En 1851, se presentaron en 14 de diciembre de 1850; se pidió autorizacion para que rigiesen desde 1.° de enero de 1851, sin perjuicio de las alteraciones que hiciesen las Córtes al discutirlos.

En 1852 se empezaron á discutir, y no se continuó la discusion, porque se suspendieron las sesiones.

En 1853, real decreto publicando los presupuestos de este año, 2 de diciembre de 1852.—Se pidió autorizacion en 21 de marzo.

En 1854, se presentó proyecto de ley de presupuestos para aquel año.—Idem para la aprobacion de los presupuestos genera les de 1853 y para que rigiesen desde 1.° de enero de 1854.—No se discutió.

En 1855, se presentaron en diciembre de 1854.—Se pidió autorizacion, sin perjuicio de la discusion. Se discutieron.

En 1856, se presentaron y se aprobaron.

En 1857, se publicaron por real decreto. Se pidió y se concedió autorizacion.

En 1858, se discutieron y se aprobaron.

En 1859, lo mismo.

En 1860, se han presentado y se están discutiendo; pero es imposible que se aprueben antes de 1.° de enero de 1861.

No se vaya á creer que estos datos que aun en los años en que los presupuestos fueron aprobados, quedó cumplida la ley constitucional. Nada de eso. La Constitucion previene que los presupuestos estén aprobados antes del 1.° de enero de cada año, de manera que no se cobre contribucion que préviamente no haya sido aceptada por las Córtes, y este precepto rarísima vez ha estado en observancia.

Nosotros decimos ahora..... pero no decimos nada.

El que haya leido juzgará.

DISCUSION SOBRE ITALIA.

Dice *La Epoca*:

—«Por un sentimiento de especial deferencia, el presidente del Consejo, hoy ministro interino de Estado, preferirá naturalmente que las discusiones sobre los asuntos de Italia, tengan lugar cuando en ellas pueda tomar una parte importante el señor Calderon Collantes.»—

Y añade *El Pensamiento*:

—«Es decir, por un sentimiento de *especial deferencia*, el general O'Donnell echará el muerto de Italia sobre el Sr. Calderon Collantes.

En otros términos: el general O'Donnell cree que sus hombres parlamentarios son endebles para llevar el peso de una discusion como la referente á los asuntos italianos, que promete ser pesadita, y declina la carga en el pobre convaleciente.

Mas claro: *La Epoca* ha tenido suficiente ingenio para dar á entender con buenas palabras, que ni el Sr. Calderon Collantes tiene priesa de convalecer á causa de la discusion sobre lo de Italia, ni el presidente del Consejo tiene priesa de discutir hasta que convalezca y se restablezca el Sr. Calderon Collantes.»—

PARTES Y NOTICIAS.

Las anexiones, ó mejor dicho, las compra-ventas de pueblos y hombres, continuan en boga. El principado de Monaco, que hace dos años no quiso ser ruso, ahora *consiente* en ser frances. Como está tan unido á Niza, quiere en todo imitar la conducta de su dichosa vecina. Para esta nueva anexion no se ha consultado la voluntad de los pueblos. Luis Bonaparte ha dado al príncipe tres millones de francos y el príncipe en cambio le ha cedido á Montone y Roccabruna en *propiedad* y á Monaco en calidad de ciudad protegida. Con lo cual se consigue que Monaco quede como un castillo feudal, *protegido* por el dominador de Niza.

Los periódicos libres de Francia que aplaudian las anexiones, porque en ellas se consultaba la opinion de los pueblos, ahora callan y nada dicen, aunque en esta última se ha hecho la cosa *more neroniano*.

Con esto y con todo se evidencia la fe en sus doctrinas, que tienen los nuevos *redentores* de la humanidad. El dia menos pensado nos encontramos con un decreto imperial, aprobado y aplaudido por la demagogia, en el cual se restablezca el bárbaro principio de la esclavitud. Ya nada puede causarnos sorpresa.

En las antiguas historias, hallamos señores feudales que, no teniendo semilla para sembrar sus campos, cambian *sus pueblos* por habas y paja, v. gr.

Ahora, como ya la revolucion lo va *mejorando todo*, esperamos que al paso que la cosa marcha, no tardemos mucho en ver tratados como en los tiempos del paganismo á los hombres.

En Nápoles el hambre hace horribles estragos. Ya no hay conventos que puedan dar la sopa de caridad; los capitales, escondidos por miedo á la revolucion, no pueden dar de comer á los pobres, empleándose en obras públicas; los campos no se cultivan porque los rebeldes los devastan, y porque ademas, muchísimos de los hombres que debian cultivarlos, están cantando himnos patrióticos ó haciendo guardias en las puertas de los nuevos nobles revolucionarios; las quintas aumentan; las contribuciones crecen sin cesar; el pueblo napolitano, en fin, padece, y no puede menos de padecer, un hambre espantosa. Con este motivo, Murat, hijo del antiguo Rey de Nápoles, y aspirante á la corona que cuatro balas hicieron caer de la cabeza de su padre, *lleno* de compasion, ha remitido á las Dos-Sicilias fuertísimas sumas de dinero, con el fin de que se distribuyan entre los pobres, haciéndoles notar que socorre su necesidad Murat, *que no es su Rey*, por puro afecto, cuando no les socorre Victor Manuel, que se apellida su Rey, y que solo les habla para exigirles hombres y dinero.

Esto es de efecto seguro, y está en perfecta armonía con los rumores que circulan de que D. Victor y D. Farini piensan abandonar á Nápoles de una manera formal y definitiva.

Cavour parece que ha perdido algun tanto la confianza del Rey. Garibaldi ha bia notado que los generales napolitanos se dejaban *comprar y vencer* muy pronto, y el *inocente* llegó á figurarse que todo era efecto de la magia encantadora de su palabra y el espantoso poder de su brazo.

Ahora sufre desengaños terribles. Se acerca á los generales antes tan suaves, y los encuentra bastante mudados. Por todas partes encuentra pruebas de que en *sus triunfos* existia un vencedor oculto que si consentia en despojarse de las glorias primeras, jamás ha podido resignarse á perder los frutos del triunfo final.

Nadie cree ya en la unidad de Italia.

El clero romano continúa rezando en la Misa la oracion *pro tempore belli*, como lo viene haciendo desde el mes de setiembre último.

Ademas dice tambien las preces que se ordenaron al comenzar la cuaresma de 1859, y consisten en rezar tres Ave-Marías, una Salve y cuatro oraciones de rodillas, al pie de los altares, inmediatamente despues de haber terminado el Santo Sacrificio.

Esta práctica es antiquísima en la Iglesia. Nadie duda que los sacerdotes oraban al Señor por las necesidades de la Iglesia, desde los tiempos en que solo podian vivir ocultos en las Catacumbas.

En el siglo XII, Clemente III, ordenó que despues de la Misa se rezara el Salmo, *Deus venerunt gentes in hæreditatem tuam*, con otra oracion que debia ser dicha por el celebrante.

Nicolás III, para obtener la paz entre los príncipes cristianos, mandó que despues del *Agnus Dei* se cantase el Salmo *Lætatus sum*, con algunos versículos y la colecta *Pro pace*.

En 1327, Juan XXII estableció lo mismo y con el mismo fin.

En los siglos posteriores, conocida es de todos los fieles la práctica de la Iglesia sobre este punto.

En el Piamonte se ha hecho circular una caricatura, en la cual se representa á Jesucristo condenando á muerte al pontificado.

La ocurrencia no puede ser mas ridícula.

Lutero tuvo las mismas pretensiones: con un soplo de su boca creia el muy soberbio que podria derribar el Trono de San Pedro. Tambien llegó á decir que Jesucristo y el diablo le ayudaban en su empresa. Sin embargo, Lutero murió el año de 1546, y los Papas ni han muerto, ni morirán, porque el papado es inmortal.

El dia de la Concepcion, el Padre Santo ha publicado el decreto, tan esperado, declarando eminentes en grado heróico las virtudes del venerable Alfonso Bermejo, natural de Valladolid.

El venerable Antonio Alfonso dió toda su fortuna á los pobres, despues de haber edificado un magnífico hospital, y murió reputado como santo en 1758.

El *Siècle* ataca duramente á los Obispos de Francia. Estos ataques del *Siècle* son la mayor gloria del episcopado. Si algun Prelado faltase á sus deberes, escandalizando con su apostasía á la Iglesia, entonces no hay duda que seria elogiado hasta con entusiasmo por los periódicos que piensan como el *Siècle*. Por fortuna, en nuestra época no puede tener la revolucion este consuelo. Gracias á Dios.

El *Constitutionnel* dice que el Austria ha faltado á lo convenido en Villafranca.

No es posible llevar mas lejos el descaro.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 28 contiene una real órden, en la que se dispone lo siguiente,

De conformidad con la propuesta de la junta de gobierno del colegio naval que V. E. trasmite y apoya en carta núm. 1,991 de 18 del corriente, y atendiendo á que la frecuente variacion de profesores de idiomas de dicho establecimiento, la dimision aceptada de uno de el os y el fallecimiento de otro han impedido á los aspirantes adquirir en dichas materias el total de instruccion necesaria, ha tenido á bien la Reina (Q. D. G.) resolver que aquellos de los espresados jóvenes que en los últimos exámenes semestrales hayan ganado en la materia principal, pasen al estudio de la inmediata, aun cuando no hayan merecido en idiomas censura de aprobacion, si bien quedarán obligados durante el próximo semestre á asistir á las clases de frances é inglés.

Algunas resoluciones del ministerio de la Guerra.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Tomás Cantuariense, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 29.—En las Salesas Reales (plaza de las mismas), donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde completas y reserva.

Continúa la novena del Niño Jesus en el Caballero de Gracia, predicando á la Misa D. José Padilla, y por la tarde D. Pio Hernandez Fraile.

Continúa la novena del Santo Niño en San Millan, predicando por la tarde, D. Juan Barbero.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los Italianos, oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son del Santo de hoy, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de las tres octavas anteriores.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Cabeza en San Ginés, ó la de Montserrat en su iglesia.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Hé aquí cómo juzga *La Esperanza* el drama *Un duelo á muerte*, que se está representando en el teatro del Príncipe:

«En este drama todo es falso y violento; caracteres, argumento, situaciones. Abunda en escenas como abunda en personajes; la accion, apenas dibujada, y mal dibujada, en el acto primero se precipita, sin desarrollarse, en el segundo y en el tercero, concluyendo violentamente de un modo contrario de todo punto á la intencion del autor. Quitad de ese drama los magníficos versos que lo esmaltan, algun tierno episodio, lirio nacido entre enmarañadas zarzas, y no se comprende que lo haya presentado bajo su nombre un poeta dramático como el Sr. García Gutierrez.»

—

Con motivo de los fuertes vientos y lluvias de estos dias, parece que se han resentido las torres de Santo Tomás y la Trinidad.

—

La segunda relacion de los donativos hechos en la patriarcal en favor de los cristianos de Siria, asciende á 35,373 rs. 76 céntimos,

—

El 23 amanecieron en Bilbao con una gruesa capa de granizo sobre las calles y los campos.

—

Dicen de Oviedo el 22 que continúa la temperatura fria y apacible, habiendo nevado el dia anterior.

—

En octubre último se acuñaron en España tres millones en medios duros, moneda escelente para los grandes y pequeños pagos y para la contabilidad, siendo su valor la base del sistema decimal. El ministro de Hacienda ha pedido á las Cortes millon y medio para la refundicion de la moneda columnaria.

—

La academia médico-quirúrgica matritense ha dado á luz el programa para la adjudicacion de premios en 1861. Dos son los premios destinados, uno para cada tema, consistentes en la cantidad de 1,000 rs. y el título de socio de mérito de la corporacion. Habrá ademas dos *accesit*, que consistirán en el título de socio corresponsal exento de derechos.

—

La inundacion del real sitio de Aranjuez ha sido terrible y completa. El Tajo, desbordado, inundaba ayer completamente los jardines de la Isla y del Príncipe, la plaza de San Antonio y la mayor parte de las calles, por las que se transitaba en barcas.

—

Escriben de Puigcerdá que es en estremo riguroso el frio que se esperimenta desde hace algunos dias en toda la Cerdeña. Lo mismo dicen de Manresa y Vich.

—

D. Cárlos de Villeleuil, ingeniero frances, ha presentado al ayuntamiento de esta corte un proyecto, cuyo objeto es el convertir la Plaza Mayor en un invernadero público y gratuito, proponiendo llevar á cabo esta importante y elegantísima obra, sin originar el menor gasto al presupuesto municipal.

—

Segun digimos, desde el 1.° de enero próximo empezará á funcionar una segunda espedicion semanal entre las islas Baleares y el Continente, y como consecuencia de este aumento de servicio se han formado nuevos itinerarios, con arreglo á los cuales, los dias de entrada y salida de los correos serán los siguientes:

Salida de Valencia para Ibiza y Palma, los martes á las cuatro de la tarde.

Salida de Valencia para Palma y Mahon, los viernes á las ocho de la noche.

Salida de Barcelona para Palma y Mahon, los jueves á las cuatro de la tarde.

Salida de Barcelona para Palma, los lunes á la una de la tarde.

Llegada á Valencia procedente de Palma é Ibiza, los lunes á las siete de la mañana.

Llegada á Valencia procedente de Mahon y Palma, los viernes á las ocho de la mañana.

Llegada á Barcelona procedente de Mahon y Palma, los miércoles á las seis de la mañana.

Llegada á Barcelona procedente de Palma, los sábados á las nueve de la mañana.

La correspondencia de esta corte para las mencionadas islas se dirigirá por Valencia, saliendo de esta central el dia antes de los señalados para su partida de aquel puerto.

—

Sin embargo de que S. M. la Reina entregó ya á la primera noticia de la desgracia 40,000 reales para las víctimas de las inundaciones de Granada, parece que S. M. la Reina ha mostrado deseos de figurar la primera con su esposo en la suscricion general que va á abrirse para socorrer á los inundados.

—

Parece que el Consejo de sanidad del reino ha remitido ya al gobierno el proyecto de ley de sanidad que no ha mucho se le mandó formar.

—

Una de las medidas que se anuncian para cortar los efectos de la emigracion á América, parece que es la de exigir todas las garantías posibles á los patrones de los buques y enganchadores, para que los emigrantes no sean víctimas de los arteros engaños que hoy se ponen en juego para especular con su existencia.

—

El ingeniero Sr. Almazan ha terminado ya el proyecto de las obras del puerto de Cartagena, que debe hallarse á estas horas en la Direccion general de Obras públicas.

—

Las cátedras vacantes hoy en nuestras universidades, pasan de ochenta, y en las escuelas superiores, profesionales, de bellas artes é institutos, esceden en número y se aproxima á *doscientas*.

—

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. D. Manuel Cejuela.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion número 866 de órden y 77 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Astorga.

81538, D. Angel Ruiz Wamba.

Avila.

81539, D. Juan José Cabañero; 81540, D. Hermenegildo Martin; 81541, D. Ildefonso Polo.

Barbastro.

81542, D. Faustino Escuer.

Lugo.

81543, D. Agustin Arias Losada; 81544, D. Bernardino Arbaiza; 81545, D. Juan José Carballo; 81546, D. José de Castro; 81547, D. Felipe de Yebra Pimentel; 81548, D. Antonio Martinez Sarmiento.

Orense.

81549, D. Luis Delgado; 81550, D. Francisco Hidalgo Saavedra; 81551, D. Pedro Telmo Hernandez; 81552, D. José Muiños Patiño; 81553, don Juan Perez Bobo; 81554, D. José Rodriguez Alonso; 81555, D. Hipólito Rodriguez; 81556, D. José Benito Rodriguez Perez; 81557, D. Ramon Rodriguez Estebez.

Salamanca.

81558, D. José Alvarez Neira.

Santander.

81559, D. Santiago del Anillo; 81560, D. Juan Valdivieso; 81561, D. Julian Vivanco; 81562, don Hilarion Viernas.

Sigüenza.

81563, D. Cárlos Contreras; 81564, D. Santiago Hidalgo; 81565, D. Felipe Moranchel; 81566, don Nicolás Sevilla.

Toledo.

81567, D. José Tarrero.

Relacion núm. 867 de órden y 78 de haberes del clero.

Diócesis de Cuenca.

81568, D. Féliz Abella y Solís; 81569, D. Juan Justo Bayo; 81570, D. Antonio Cuesta; 81571, don Lucio María Hernandez.

Leon.

81572, D. Francisco Fernandez; 81573, D. Vicente Lombraña; 81574, D. Eugenio Rascon; 81575, D. Antonio Tejerino.

Lérida.

81576, D. Mariano Sabau.

Málaga.

81577, D. José María Borrajo; 81578, D. Alonso Reguera.

Pamplona.

81579, D. Miguel José Echevarria; 81580, D. Isidoro Eraso; 81581, D. Antonio Elizegui.

Plasencia.

81582, D. Juan Alonso Rodriguez; 81583, don Eugenio Bajo Menjibar; 81584, D. Clemente Calzada; 81585, D. Manuel Gomez Lugroaes; 81586, D. José Zurdo Gonzalez; 81587, D. Pedro Izquierdo y Serrano; 81588, D. José Pulido; 81589, D. Alejandro Rico de Rico; 81590, D. Gervasio Tomás Bonilla.

Sevilla.

81591, D. Francisco García Rivas; 81592, don Miguel María Gomez.

Solsona.

81593, D. Francisco Sala.

Tarragona.

81594, D. Antonio Pujol.

Tarazona.

81595, D. Mariano de Cos; 81596, D. José de Cos; 81597, D. Vicente Lafuente.

Urgel.

81598, D. Lorenzo Amiell; 81599, D. Francisco Baran; 81600, D. Francisco Bacaria; 81601, D. Felipe Cañy; 81602, D. Manuel Des; 81603, D. Juan Decors.

Zamora.

81604, D. Sebastian Barbero.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE
BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0/0 consolid.	51-25 c.		CONSOLIDADO. 51-70 75 y 60 f. p. v. 52 f. p. v. pri 50 c.
Inscrip. de idem........			DIFERIDO. 43-25 f. c. v.
Tít. del 3 p. 0/0 dif..	43-20		
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes..................			
Id. no pref. con int....	87-50		
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0/0..................			
Id. del 4 y 5 p. 0/0.....			
Amort. de primera....		30-60 d.	
Id. de segunda........		19 d.	
Id. del personal.......		26-20 d.	
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs.........		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs.........		96 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs.........		97-75	
Id. 9 marzo de 1855, proc. de la de 15 de agosto de 1852, de á 2,000 rs..........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		97-30	
Prov. de Madrid, 8 p. 0/0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0/0 anual.........		111 d.	

Acciones del Banco de España. 212 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Lóndres, á 90 d. f. 50-50 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0/0 INTERIOR.	3 p. 0/0 ESTERIOR.	3 p. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 22	48 7/8		41	
Amsterdam 21..	48 5/8		41 7/16	
Francfort 21 ..	48 3/8		41	
Lóndres 21	59			
Bruselas 11....			40 7/16	
Parte telegráfico.—Paris......		48 7/8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-95.
Idem 3 por 100 emp. de 1859.
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1/2 por 100, 96-60.
Consolidados ingleses 92 1/2.
Idem 92 5/8.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada, bien por carta ó por la devolucion de los números.

Aun á riesgo de ser molestos, volvemos á suplicar á nuestros suscritores prefieran las libranzas del Tesoro al remitirnos el precio de su suscricion. Son muchas las cartas que trayendo sellos se estravian. Como el suscritor cree haber renovado la suscricion, descansa en la seguridad de haber remitido el importe. La Administracion, como no lo recibe, le pone fuera de servicio, y de aquí las reclamaciones y perjuicios que son consiguientes. Es preferible hacer uso de las libranzas siempre que se pueda.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO
BAJO LA DIRECCINN DE
D. JOSÉ CANGA ARGUELLES,
FUNDADO EN 1.° DE ENERO DE 1855, Y CUYO LEMA ES:

Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del catolicismo.

Se publica todos los dias, escepto los festivos.

Consta de las siguientes secciones: POLITICA: artículos doctrinales y de controversia.—CORTES: artículos críticos y estracto de las sesiones, y se insertan íntegros los discursos notables.—REVISTA RELIGIOSA: destinada á reproducir todas las noticias que se relacionan con el espíritu católico del diario.—BOLETIN OFICIAL: aquí se insertan íntegramente en el mismo dia todas cuantas leyes y decretos publica la *Gaceta*, estractando las de interes secundario.—BOLETIN ESTRANJERO: se resúmen en esta seccion todas las novedades políticas de los paises estranjeros.—VARIEDADES Y BIBLIOGRAFIA: en esta seccion tienen cabida artículos críticos sobre las obras que se impriman, y otros artículos de índole literaria.—BOLETIN RELIGIOSO: se publican los Santos y el culto del dia. En dicho BOLETIN se dan los lunes de toda la semana, poniendo al pie de cada uno una consideracion propia para escitar á la práctica de las virtudes cristianas.—MERCADO PÚBLICO DE GRANOS.—BOLSA ESTRANJERA Y ESPAÑOLA.—BOLETIN DE NOTICIAS.—ALCANCE ESTRANJERO Y ULTIMA HORA DE CORTES.

PRECIOS EN MADRID.

En la Administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, un mes, 4 reales.—En las librerias de Cuesta, calle Mayor; Aguado, plazuela de Pontejos, y Lopez, calle del Cármen, núm. 29, un mes, 5 reales.

EN PROVINCIAS.

Por libranzas sobre correos ó cualquiera otro giro seguro á favor de la Administracion: un mes, 8 rs., y tres meses, 22.—En casa de los corresponsales: un mes, 9 rs., y tres meses, 25.

HABANA Y PUERTO-RICO.

Un semestre, 4 1/2 pesos fuertes, pagado directamente en la Administracion.—En casa de los señores corresponsales, 5 pesos fuertes.

ESTRANJERO.

Un mes, 20 rs.; un trimestre, 50; un semestre, 100.

MANILA.

Se reciben suscriciones á este periódico en la calle de Anda, núm. 19, casa de los señores canónigos Pelaez y Ponce, á razon de 12 pesos plata por un año y 7 por un semestre.

Al entrar en el 7.° año de nuestra vida periodística, debemos hacer pública manifestacion de lo agradecidos que nos hallamos á la benévola acogida con que nos ha favorecido un público que es, sin disputa, el depositario de las tradiciones religioso-monárquicas del pueblo español. Nos hallamos completamente recompensados al ver que al dar al público nuestro diario, y al desplegar la bandera, que se reasume en el lema de nuestra publicacion, *Católicos antes que políticos, políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo* PRÁCTICO *del catolicismo*, hemos sabido interpretar el verdadero sentimiento español.

Agenos completamente á toda idea que no fuese la de la propagacion de la verdad, comenzamos á escribir en 1854, cuando acababa de brotar la inolvidable revolucion que puso en grave riesgo la existencia de los mas respetables intereses de la sociedad española. Resueltos á combatirla, lo hicimos desde la publicacion de nuestro prospecto, en diciembre de 1854, sin que para nada tomásemos en cuenta los compromisos, los riesgos y persecuciones que pudiéramos correr.

Consagrados á la propagacion, sosten y defensa de la idea religiosa y monárquica, natural era que formáramos el propósito de hacer llegar á todas partes nuestro diario, y de que su costo fuera tambien un aliciente para propagar su lectura.

LA REGENERACION entró en la arena pública saliendo á luz todos los domingos, y sin alterar su precio lo hemos hecho diario; y cuando todos nuestros colegas se vieron en la necesidad, por razones muy justas y atendibles, de aumentar el precio de la suscricion, nosotros, no solo no lo subimos, sino que lo rebajamos de un modo muy considerable para la edicion de Madrid, donde conocimos ser mas necesario buscar su circulacion, para oponernos á los funestos efectos que produce la lectura de malos libros y papeles que alucinan á los incautos.

Sin alterar tampoco el precio, durante la campaña de Italia dimos hoja-suplemento, siempre que la importancia de los sucesos lo hicieron necesario, para tener al corriente de lo que pasaba con toda anticipacion á nuestros suscritores.

La campaña de Africa trajo al terreno de la discusion un asunto español. Nuestro compromiso con el público estaba reducido á dar á luz LA REGENERACION en los dias no festivos, y lo ampliamos hasta publicar suplementos en todos aquellos en que estábamos dispensados de publicarla, es decir, que LA REGENERACION ha conservado sus precios originarios, que se fijaron para cuatro números, y que se han estendido para 30 y 31 que son los que publicó mientras duró la guerra contra Marruecos.

Estos sacrificios han sido sobradamente compensados por el público. Muchos son los ilustres escritores que nos favorecen con sus producciones, debidas las mas á la dignísima é ilustrada clase del clero, que ha tomado parte activa en la polémica religioso-política que nos vemos obligados á sostener contra los adversarios de nuestras ideas.

Nuestros numerosos amigos nos dan una ayuda eficaz, y el suscritor de LA REGENERACION ha comprendido que no solo tiene un periódico para satisfacer su curiosidad, sino que contribuye con él á la difusion de las doctrinas que forman sus convicciones políticas y religiosas, hace pública la aceptacion con que se reciben, y presenta un argumento de gran valer á los que cuentan la bondad de una doctrina por el número de sus adeptos.

En el año actual hemos completado nuestra redaccion con escritores y publicistas muy acreditados. Nuestros suscritores leen con gusto los artículos del *Solitario*, Fulano de Tal y Alejo Raseny. Plumas sobradamente conocidas en el mundo literario. La parte religiosa está confiada al presbitero D. Miguel Sanchez.

BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

Con el fin de procurar la propagacion de las buenas doctrinas, nos hemos visto auxiliados por uno de nuestros suscritores, quien pone á disposicion de sus compañeros las siguientes obras, con notable rebaja en sus precios.

LA REGENERACION se complace en poder ofrecer á sus suscritores esta ventaja, que redunda en bien de su idea; la propagacion de la santa causa, á cuya defensa está consagrada.

Directorio ascético, del P. Juan Bautista Scaramelli, 64 rs.

Preludio dirigido al bien de la Iglesia católica y de las sociedades de buenas intenciones, por el doctor D. J. T. y C., 4 rs.

Historia de la Santa Reliquia, que con el título de Santo Dubio se venera en la iglesia parroquial de la villa de Yepes, 3 rs. en Madrid, y 4 si se ha de enviar por el correo.

Ejercicios de San Ignacio de Loyola, por el presbítero D. Mariano José, de Ibargüengoitia: dos tomos con 670 paginas; en Madrid 12 rs, y si se ha de remitir á provincias por el correo. 14.

Diccionario de Teología de Bergier: once tomos en 4.°; su precio ha sido el de 600 rs. En el dia se vende en Madrid á 300 rs. en pasta; á los suscritores de LA REGENERACION se les dá á 240 rs. en pasta, y á pagar 20 rs. mensuales.

Historia universal del conde de Segur, por D. Alberto Lista: 30 tomos y un resúmen en 8.° y un atlas en folio apaisado, que se vende á 800 rs., se dará á los suscritores de LA REGENERACION á 400 rs, en rústica.

Historia de la conquista del Nuevo-Mundo: nueve tomos en 8.°; su precio es de 180 rs. en rústica, y se dará á los suscritores en 82 rs.

Todas estas obras se dan tambien en los mismos plazos que el *Diccionario de Bergier*.

Economía política cristiana, de Villeneuve, traducida y anotada por D. José Soto, 44 reales.

Obras publicadas por LA REGENERACION, que constituyen su *Biblioteca católica*.

Tribulaciones de la Iglesia española en los años de 1854, 55 y 56, que contiene los tratados siguientes:

La segunda base: reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa, aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por LA REGENERACION, 8 rs.

El gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del testo literal del último Concordato, y de varios artículos escritos sobre esta materia, por D. José Canga Argüelles, 10 rs.

Las protestas católicas, 12 rs.

Diferencia que existe entre los convertidos á la Religion católica y los convertidos á la religion protestante, 2 rs.

Alerta españoles: indicacion de las tendencias de la *Historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares*, 1 real.

Vida de San Luis Gonzaga, 6 rs.

El triunfo de la Confesion, 3 rs.

La Confesion como institucion civilizadora, 3 reales.

Historia de la vida de Lutero, por M. Audin: un tomo de 544 páginas en 8.° frances, 10 reales.

Medios de reformar el carácter, 1 1/2 rs.

El libro de los pobres, 2 rs.

El libro de los amos y de los criados, 4 rs.

El Sacramento del Matrimonio, 1 1/2 rs.

Esposicion abreviada de las pruebas fundamentales del catolicismo, 3 rs.

Diálogos sobre la verdadera Religion, 3 rs.

El Discernimiento de los espíritus, por el P. Juan Bautista Scaramelli, aumentado con el Tratado de los oficios y ministerios en general, del P. Lapuente, y el Tratado de ayudar á bien morir, por el beato Alfonso Ligorio, 12 rs.

La Iglesia católica y la Revolucion: coleccion de documentos y escritos notables en defensa del poder temporal del Papa.

Esta obra consta de 608 páginas, y su precio es el de 16 rs. para los suscritores á LA REGENERACION, y 24 para los no suscritores.

Calendario católico de LA REGENERACION para 1861. Se vende al precio de *dos reales* en Madrid, y 20 cuartos remitido por el correo.

Tres nombres ilustres. Pio IX, Lamoriciere y Antonelli. Este folleto consta de 22 páginas en 8.°, y contiene las biografías de Pio IX, Lamoriciere y Antonelli, acompañada cada una de su retrato correspondiente, perfectamente grabado, y se espende al ínfimo precio de *doce cuartos*, remitido por el correo.

Un celoso artista ha hecho litografiar un *Mapa de España y Portugal*, sobre papel superior, y de tres cuartas de ancho por una vara de largo.

Comprende las líneas de los *ferro-carriles*, las de los *telegráfos* y sus estaciones, partidos judiciales y audiencias, division de provincias y metropolitanas, obispados y arzobispados, capitanías generales, distancias marítimas en todas las costas, faros, y arsenales, con mas los rios, caminos, pueblos, cordilleras, etc., etc.

Los precios á que se venden son á 10 reales los negros, á 14 iluminados y á 24 encuadernados en forma de cartera; pero deseando hacerlo doblemente acsequible á los suscritores de este periódico, se ofrecen como un verdadero obsequio á la mitad de su valor, ó sea á 5 rs. los negros, á 7 los iluminados y á 12 los encuadernados en forma de cartera, á los suscritores á LA REGENERACION.

Nota. A los señores corresponsales y libreros que pidan de seis ejemplares en adelante, se les hará un descuento de 10 por 100.

Ademas de estas ventajas, LA REGENERACION ofrece las siguientes:

A todo suscritor, que lo sea por un año, se le facilitarán las obras que son propiedad de la casa y constituyan *La Biblioteca católica*, haciéndole la gracia de la tercera parte de su valor á los precios fijados. El suscritor marcará las que sean de su agrado, y al pedido acompañará el recibo de haberse suscrito por un año. El importe á que asciendan, deducida la tercera parte del valor que LA REGENERACION les regula el pago de lo que alcance, lo satisfará en los plazos que guste, dentro del año de la suscricion.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS,

calle de Gravina, núm. 21,

BAJO LA RESPONSABILIDAD DE D. JOSE CANGA ARGUELLES,

DIRECTOR DE LA REGENERACION.

El Director, sabiendo que son tantos los encargos que de nuestros suscritores y amigos recibe diariamente la Administracion que á pesar de los buenos deseos que animan á sus dependientes para evacuarlos y servirlos, les es poco menos que imposible realizarlo con los medios ordinarios de que disponen, ha conocido la necesidad de que nuestros amigos hallen en la corte un Centro á que encomendar la gestion de los asuntos de interes general ó particular, el despacho de espedientes, la liquidacion de los créditos del personal y otros, su enagenacion y remesa de su producto, la compra de libros ú otros efectos, y su envio al domicilio del interesado, y promueva entre otros y otros, en el órden judicial, la vista y fallo de los negocios sometidos á la suprema casacion.

Bajo este punto de vista, y deseoso de corresponder á la confianza, con la que á todas horas le honran sus numerosos amigos, no ha vaciado en dar su aprobacion á la idea de organizar un Centro general de negocios, dándole, para la seguridad completa, respecto á los intereses que se le encomienden, la garantía de su responsabilidad.

El Centro tomará á su cargo el despacho de cuantos negocios se le encomienden, constituyéndose, por lo tanto, en el agente activo y especial de los que á él mismo se dirijan, y no solo se compromete á gestionar en Madrid y en todos los puntos de la Península, sino que por la estension de sus relaciones se promete hacerlo igualmente en Filipinas, Fernando Póo é islas de Cuba y Puerto Rico, en las Américas que fueron españolas, admitiendo tambien de dichos puntos todos los encargos que se le encomienden.

Tambien tomarán á su cargo los negocios que radiquen en Roma, procurando el pronto despacho de las licencias, dispensas, etc.

Por medio de nuestros corresponsales en Lóndres y Paris, procuraremos servir á los que nos encomienden asuntos en aquellas capitales.

Los que al Centro se dirijan, tendrán que esplicar detalladamente el negocio cuyo despacho deseen, poniendo con toda claridad su nombre y apellido y las señas del domicilio.

Si el encargo se dirigiera para la compra ó venta de libros, efectos, títulos de la Deuda, etc., espresarán bien todas las circunstancias, y marcarán el modo como haya de enviárseles los objetos comprados á su domicilio, si por galera, mensagería, diligencia, correo, etc., certificados ó sin certificar los efectos que se les han de remitir por el correo, y anotando con toda precision el nombre del objeto cuya compra haya de efectuarse, y en caso de saberlo, anotarán tambien el punto, tienda ó libreria donde se encuentre.

Cuando el negocio fuere litigioso, y quisiera el interesado apreciar sus derechos, acompañarán la consulta bien estendida y esplicada. Si fuere para negocio judicial, cuidarán de remitir un poder bastante para nombrar los abogados que se necesiten.

Los abogados del establecimiento lo son los Sres. D. Antonio Aparisi y Guijarro y D. Leon Galindo.

Si fuere para activar la liquidacion de Créditos del personal ú otros, enviarán una simple autorizacion; pero si fuere para recoger despues de emitidos los títulos, enviarán un poder, y si desea enagenarlos, en la autorizacion anotarán todas las circunstancias para realizarlos.

CONDICIONES DE RETRIBUCION.

Los que deseen servirse del Centro de negocios, podrán inscribirse, ya como suscritores por medios años ó años completos, ó encomendar aisladamente un negocio.

El servicio anual, siendo de la Península ó Islas adyacentes, se prestará á los suscritores al periódico LA REGENERACION por 100 reales anuales, pagados por trimestres ó semestres, anticipados.

Los que residan en nuestras Antillas, Filipinas ó de las Américas que eran españolas, deberán satisfacer por anualidades 200 reales los suscritores que lo sean al periódico LA REGENERACION, y doble en todos los demas casos de los fijados para España.

Los que no sean suscritores á LA REGENERACION, 200 rs. anuales en la Península é islas, y doble para los demas puntos, pagados del mismo modo.

Por estas retribuciones, y durante el tiempo que figuren los abonados, el Centro se compromete á servirles en cuantos encargos se hagan, sin ninguna retribucion por su servicio personal que la de la correspondencia, como luego se dirá.

La retribucion por un solo negocio será módica, y se pagará en relacion á su entidad é importancia.

Las corporaciones podrán ser suscritoras por la retribucion de 400, 500 y 1,000 reales anuales, segun la categoría y circunstancias de la poblacion.

Cuando se les encomienden asuntos que hayan de agitarse estén fuera de Madrid, se cargará como guste el que nuestro corresponsal ponga por su trabajo.

CORRESPONDENCIA.

A eleccion de los interesados, se les dará parte, siempre que sea necesario, del curso y éxito de sus encargos, por la seccion abierta en el periódico LA REGENERACION, como de todo lo relativo al mismo diario viene haciéndose, ó bien por correspondencia epistolar, que será tan activa cuanto lo haga necesario la naturaleza de los encargos.

Cuando por medio del periódico se haya de enterar á los interesados del estado de los negocios, se hará este servicio gratuitamente.

Cuando sea por medio de cartas, el interesado abonará por cada carta que se le escriba, y por todo gasto de correo, papel y amanuense, de dos á cuatro rs. vn. por cada una.

Si la correspondencia fuere con las Islas Filipinas, Fernando Póo y las Antillas, aumentará la retribucion de cada carta con el importe del correo.

Estos precios serán dobles para el interesado que resida en Asia, América ó las Antillas.

Los que quieran valerse del periódico, enviarán las iniciales á cuya continuacion se hayan de poner las noticias que hayan de comunicárseles, sin necesidad de poner el pueblo, pues de este modo quedará solo á la inteligencia de los interesados, y se hará por lo mismo con el laconismo conveniente.

Es de advertir, que el que encargue la compra de efectos, fondos públicos, jugadas á la lotería, etc., para la que sean necesario hacer desembolsos al pedido, acompañarán su importe.

La correspondencia la dirigirán al secretario del Centro general de Negocios. Madrid, calle de Gravina, núm. 21, cuarto principal.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIODICO.

A D. A. F. D.—Fuentana Manringo 11.—Abonado á 31 de marzo.

A D. P. R. D.—Fompedraza 12.—Abonado á 31 de marzo.

A D. M. A.—Peñíscola 12.—Abonado á 13 de mayo.

A D. J. C.—Segovia 15.—Abonada la obra y remitido el Calendario.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSE DEL BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION A CARGO DE D. FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

En la edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, número 21, cuarto principal, y en las principales librerías.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les inserta al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATOLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas ó sellos á favor de la administracion, Gravina 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, 44. —En los corresponsales, un trimestre, 25; un semestre, 50.
HABANA Y PUERTO-RICO. S... y medio pesos fuertes.—En ... corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTO... CUBA: D. Juan Perez Enbru... 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: ...tre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: ...mestre, 8 pesos fuertes; un año, ...

AÑO VI. MADRID, SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 1860. NUM. 1698.

LA IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA, Y EL PODER TEMPORAL DEL PAPA, ES UNA ANTIGUALLA QUE YA PASÓ.

Esto se viene diciendo por todos los impíos de todos los siglos, desde la fundacion del cristianismo. Y la Iglesia entretanto ahí está mas firme y mas gloriosa cada dia, ganando un triunfo nuevo á cada nueva persecucion que levantan los malvados contra ella, quedando vencedora su verdad eterna de todas las herejías que en el mundo se levantan y se han inventado contra ella para matarla.

Aun no se habia cumplido un siglo desde que el Dios-hombre fue crucificado, y ya entonces un procónsul escribia al Emperador de Roma, Trajano, estas palabras: «Por aquí ando á vueltas con los cristianos, y los tengo ya tan escarmentados con mi persecucion, que bien puedo asegurar que dentro de poco no quedará ni rastro de esta secta, ni volverá á hablarse mas en el mundo de ese Dios crucificado, con el que arman tanta bulla.» Trajano murió, y vinieron otros Emperadores y procónsules que perseguian á los cristianos, que los degollaban á millares.....

Y el Dios crucificado cada dia ganaba nuevos adoradores. Pasan dos siglos, y los mismos Emperadores que habian perseguido á los cristianos reciben el sagrado Bautismo, se postran humildes ante el Calvario, y adornan su corona y estandartes con aquella misma Cruz que habia sido tan escarnecida.

Todo parecia juntarse desde entonces para asegurar la paz y completa victoria del cristianismo, cuando un Emperador cristiano reniega de su fe, y empieza á perseguir de nuevo á la Iglesia mas aun con los insultos y burlas, que con los tormentos y suplicios. Este Emperador fue llamado Juliano el Apóstata, quien en tono de broma decia, que estaba cavando el sepulcro del Galileo; con lo cual se alavaba de su odio á Jesucristo, y se suponia capaz de acabar con su Religion é Iglesia. Juliano murió, murió el imperio donde él era Emperador: pasaron siglos y siglos, hasta trece que han pasado desde que murió el Apóstata..... Y la Religion del Galileo, y su santa Iglesia, viven gloriosos y triunfantes.

Levantáronse cada siglo en todos los puntos del universo herejes atrevidos, fundadores de sectas poderosas, que lograron contar en su seno Emperadores, Reyes y grandes del mundo. Todos han dicho que iban á acabar con la Iglesia..... Y la Iglesia está en pie, mientras que ellos, sus nombres, sus sectas y sus poderosos protectores están sepultados en el olvido, ó sin que ya nadie, sino algun sabio curioso, sepa nada de ellos.

Cegado por el orgullo y alentado por la codicia, levántose el protestantismo, hace tresciento años, en cabeza de Lutero: y, como todas las herejías, salió prometiéndoselas felices, y asegurando que iba á acabar con la Iglesia.

¡Oh Papa, oh Papa! (decia Lutero), yo soy para tí una peste mientras vivo, despues muerto, seré tu cachete. Lutero murió, y su protestantismo se dividió en innumerables sectas, que se odian y despedazan unas á otras, y se van deshaciendo en todas partes como la sal en el agua..... Y el Papa, de quien Lutero pretendia ser cachete, va siendo cada dia mas venerado, fuerte y poderoso.

Llega por fin el siglo pasado; nace Voltaire, aquel famoso impío, que su desprecio y ódio á la Religion fueron tan grandes, que le inspiraron la sacrílega estravagancia de firmar sus cartas con este sobrenombre: «Voltaire burla-Cristos, ó destripa al infame.» (Este infame á quien queria destripar es el buen Jesus y su Santa Iglesia). En una de sus cartas, firmadas con esta horrible firma, dice así: «Estoy harto ya de oir que bastaron doce hombres para fundar la Religion católica, y quiero mostrar que con uno solo basta y sobra para acabar con ella.»—«Dentro de veinte años (decia en otra carta) habremos dado ya buena cuenta del Galileo.....» Y el mismo dia en que se cumplian veinte años de haber escrito esto, moria Voltaire de esta manera: Habiendo caido enfermo en Paris, y creyendo llegada su última hora, pidió de prisa un sacerdote que le confesase. Pasole aquel ataque, y juntamente el temor á la muerte, olvidose del Dios á quien habia invocado; pero el ataque le repitió al cabo de un mes, y vuelto nuestro hombre á pedir los auxilios de la Religion: solo que ya en esta vez los amigotes que le rodeaban y que habian celebrado sus impiedades, se compusieron de modo que no dejaron penetrar en la alcoba del enfermo al sacerdote. ¡Ya se ve! para aquellos señores que habian encomiado tanto las bufonerías de su señor maestro y que, en la ocasion mas crítica de probar su desprecio á la Religion, le veian clamar sus auxilios, era asunto de vanidad y grande interes el que no se digera que ellos habian estado toda su vida aplaudiendo infamias del que se retractaba el mismo que se las habia hecho aplaudir. Por eso impidieron la entrada al sacerdote, y lograron que el desdichado enfermo muriese maldiciéndolos, y con una desesperacion espantosa.

Muerto Voltaire, sobre su mismo sepulcro comienza á rugir aquella horrorosa revolucion francesa, que inundó la Francia de sangre, que degolló al Rey en un patíbulo, derribó todos los templos de Jesucristo, despedazó á sus sacerdotes, y puso sobre sus altares á una ramera para adorarla.

Viene Napoleon, establece el culto católico y Jesus vuelve á sus altares y los sacerdotes á los templos.

Napoleon mismo, que habia restablecido el culto de Dios verdadero, se empeña en exigir del Papa cosas que el Papa no podia concederle; lo saca de Roma y lo lleva preso á Francia. Poco despues el mismo Napoleon dobla la rodilla ante el Vicario de Jesucristo, le restituye á su silla rodeado de honores y de esplendor. Dios quiso humillar la arrogancia de este conquistador ambicioso, el que pretendia dominar á todo el mundo haciéndole perder en una sola batalla el poder y el trono, permitió Dios que sus enemigos le encerrasen en la isla de Santa Elena. Allí fue donde mas pensó en la Religion católica que habia mamado, y con su inmenso talento comprendió y confesó que era la única verdadera y santa.

Frecuentemente hablaba de ella con el sacerdote á quien habia llamado para que le dispensara en aquel destierro sus auxilios espirituales; oia Misa diaria en su capilla, y tenia sumo cuidado en encargar á su cocinero que no le sirviera carnes en los dias de vigilia. Las personas que le acompañaban, estaban maravilladas del fervor y grandeza con que proponia y esplicaba las verdades fundamentales del catolicismo. Cuando le anunciaron que su muerte estaba cerca, despidió á sus médicos, y habiendo mandado llamar á su capellan, el presbítero Bignali, le dijo estas palabras:—Padre capellan, yo creo en Dios, y quiero á la hora de mi muerte recibir los auxilios de la Santa Religion en que he nacido.—

Efectivamente, el Emperador se confesó, y cuando despues hubo recibido el Viático y la Estremauncion, dijo al general Montholon, que era uno de los que le acompañaban en la isla:—No puede V. figurarse, general, qué gozo tan grande me causa haber cumplido mis obligaciones de cristiano: cuando le llegue á V. su última hora, quiera Dios concederle tanta dicha como á mí... Cuando estaba yo en el trono, habia descuidado bastante este negocio, porque las glorias del mundo me tenian embebido. Pero con todo, jamás he renegado de mi fe; cada vez que oia una campana, ó veia un sacerdote, sentia dentro de mí un gozo inesplicable.

Hé cometido la cobardía de ocultar á todo el mundo estos sentimientos, como si hubiera sido una deshonra; pero ahora me acuso públicamente de esta flaqueza, y quiero alabar á Dios y pedirle misericordia.—Dicho esto, mandó que en el cuarto inmediato á su alcoba le pusieran un altar con el Santísimo Sacramento, donde se celebraron las Cuarenta Horas; y mientras se celebraban dió el último aliento. Así murió Napoleon, el que juzgaba estrecha la tierra para su ambicion y orgullo; el capitan mas ilustre que ha tenido la Francia, y uno de los hombres mas eminentes por su valor y talento que ha tenido el mundo.

Y aquella revolucion, vencida por él, pasa como un huracan, dejando muchas huellas de su gran destruccion, pero no impidiendo que la Iglesia de Jesucristo saliera triunfante de la guerra infernal que contra ella habian movido juntos Voltaire, el protestantismo y la revolucion, es decir, la impiedad, el error y la barbarie.

Por último, tras de algunos pocos años de calma y reposo, salen en estos tiempos que vamos atravesando, esos famosos regeneradores de la sociedad y del hombre; esos socialistas, comunistas y demas predicadores de su especie, que, alentados y auxiliados por el protestantismo espirante y por las malas pasiones de las almas mas depravadas, vuelven á repetir el sonsonete de que la Iglesia ya pasó, que no es de este tiempo, que el poder temporal del Papa no es de la ley del progreso, y que la ley del progreso exige otra clase de Religion mas conforme á la marcha del siglo y otras tonterías. Esto lo dicen con palabras de nuevo cuño, dándose tono como quien inventa alguna cosa nueva, sin que esos desdichados vean ni sospechen que sus alharacas, blasfemias y simplicidades son ni mas ni menos que una mala repeticion de la carta del procónsul romano, de la apostasía de Juliano, de las fanfarronadas de Lutero, de las asquerosas brutalidades de Voltaire, de los ahullidos bestiales de la revolucion francesa, en fin, de todos los errores y vicios que manchan y mancharán el corazon de los hombres; todos ellos están demasiado ciegos para ver cómo Dios se ha burlado y se burlará de sus necedades, conservando el lustre y magnificencia de su Iglesia Santa.

¡Desdichados! ¿No recordais la promesa del Salvador al primer Papa y á los primeros Obispos? Id y enseñad á todas las gentes; yo estoy con vosotros hasta el fin del mundo. ¿No recordais cómo esta promesa fue confirmada en cabeza del Príncipe de los Apóstoles? Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.... ¿Cómo quereis luchar contra esta promesa de Jesucristo? ¿Cómo no os espanta la promesa del mismo Dios? Ya que tan privados estais de fe, que no os arredra cometer este sacrilegio. Ella nada puede temer: el mismo Dios que le ha dado victoria contra sus antiguos enemigos, se la está dando y se la dará. Morireis, y no quedará memoria de vosotros desdichados, que ahora la insultais. Vendrán otros despues de vosotros, porque la barca de San Pedro ha de estar perpétuamente combatida por las tempestades. Pero Dios la tiene asegurada el puesto celestial de triunfos sin medida, y nada prevalecerá contra ella, ni los enemigos de sus playas, ni el tumulto de sus olas, ni los mónstruos de los mares.

LÁZARO JORNET.

LA VOZ DEL EPISCOPADO.

CIRCULAR Á LOS PÁRROCOS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO.

Cada uno de los documentos que en la actual persecucion de la Iglesia en Italia emanan del Sumo Pontífice, su Cabeza visible, tiene especial importancia. En ellos se consignan las malas artes de que se valen nuestros enemigos para arruinar, si posible fuese, la obra de Dios, y se nos enseña el camino que habemos de seguir para cooperar al triunfo que, á despecho del infierno y de todas las malas pasiones, conjuradas contra la Iglesia, ha de darla, en fin, el Dios Omnipotente que vela por ella. Por esto he traducido la Alocucion del Santo Padre pronunciada en el Consistorio secreto de 28 de setiembre del presente año, con motivo de la agresion salvaje del ejército piamontés contra los Estados Pontificios, y quiero comunicárosla, para que conozcais la noble figura de Pio IX en medio de las ruindades que se usan con él, y para que sepais lo que habeis de hacer, á fin de que el Señor abrevie los dias de tribulacion. Dice así:

(Sigue la Alocucion de Su Santidad que ya conocen nuestros lectores.)

Ved ahí, amados cooperadores nuestros la sentida Alocucion que el Padre Santo pronunció ante los Cardenales, despues de la invasion del ejército piamontés en el territorio pontificio, llevada á cabo contra el derecho de gentes, y sin guardar siquiera las formalidades usadas entre los pueblos civilizados; de modo que esa reciente invasion ha sido no solo notoriamente injusta en el fondo, sino tambien poco noble en el modo. El Padre Santo como que ha sido establecido por Dios para enseñar y corregir á sus hijos estraviados, califica severamente tan inaudito atentado, como censor que es de las malas acciones. Pero esa justa severidad ha provocado la saña de los impíos, como era consiguiente, y la murmuracion de algunos hombres fascinados que se creen católicos, y cuyo alucinamiento llega hasta el punto, cosa increible si no se viese, de glorificar todos los atropellos cometidos contra el Papa, y contra otros príncipes de Italia, y acusar al Pontífice de apego á los bienes terrenos porque defiende los pequeños Estados que la Providencia le ha dado para ejercer con libertad su apostólico ministerio. Es preciso haber perdido el sentido moral, ó tener pervertido el corazon para aplaudir á los que asaltan la casa de un vecino honrado, y acriminar á este porque se defiende y no permite que los agresores se apoderen pacíficamente de ella. Tal es, ni mas ni menos, el caso del Pontífice, digo mal, el Papa está obligado por un solemne juramento, y un particular no juró defender su casa. El Pontífice debe á Dios y á la Iglesia universal esa defensa heróica que está haciendo, y se la debe á su propia dignidad.

¿Qué pensar, pues, de unos hombres, que diciéndose católicos se escandalizan de esta conducta, hablan ó escriben como los protestantes mas fanáticos contra el Papa y contra su incontestable firmeza en defender los principios del derecho y de la justicia? Porque nada quiero decir de aquellos, cuya conciencia les da testimonio de que lejos de ser católicos, profesan un odio reconcentrado al catolicismo. ¿Qué hemos de decir pues de los primeros? Lo

que Nuestro Señor Jesucristo decia en un caso semejante á sus discípulos: *dejadlos; son ciegos y guias de ciegos*. No obstante, decidles que si son católicos, deben saber que el Espíritu Santo estableció al Papa y los Obispos para regir y gobernar la Iglesia de Dios, y que estos guias ven en el destronamiento del Pontífice una de las mayores calamidades para la Iglesia católica, y que todos los hombres sin Religion, y los enemigos del catolicismo, saludan, llenos de alegria, ese acontecimiento que su imaginacion les presenta en lontananza como la aurora de aquel dia en que quedará borrado de la haz de la tierra el nombre cristiano, ó por lo menos disuelta la sociedad católica. Si esto, que es indudable, no los convence de que andan descaminados en sus apreciaciones sobre la actual conducta del Papa, nada les convencerá, y será preciso ó desconfiar de que hablen de buena fe cuando dicen que son católicos, ó confesar que padecen una culpable obcecacion.

¿Pero cómo se esplica ese estraño fenómeno en algunos hombres que parece no han renunciado á la Religion? Porque en los que la aborrecen, tienen una esplicacion fácil sus ardientes deseos de ver degradado al que es su mas viva representacion. ¿Pero cómo se esplica, repito, ese singular fenómeno en los primeros? Podemos suponer que una idea generosa en el fondo, pero quimérica en su aplicacion, los estravia lastimosamente. ¡La libertad de Italia! Hé aquí la palabra mágica que seduce á algunos incautos, sin conocer que la libertad es para los ambiciosos que aspiran á escalar el poder, la facultad de hacer ellos cuanto se les antoje tiranizando á los demas. ¿No ha sucedido esto constantemente en el mundo? ¿No estamos viendo hoy mismo en Italia que la libertad que se pretende imponer á aquellos pueblos es la conculcacion de todos los derechos, la profanacion de las cosas santas, el robo, el asesinato y la anarquía? ¡La libertad de Italia! ¿Eran, por ventura, esclavos los súbditos del Rey de Roma, que tan pronto como cesa la presion estranjera, proclaman de nuevo con alegria á ese mismo Rey Pontífice? Cuando veamos que los que se dicen libertadores de los pueblos se retiran, despues de haberlos libertado, á la vida privada, dejándoles gozar del don que les han dispensado, entonces creeremos en su desinteres y en la generosidad de sus sentimientos

¡Pero San Pedro no tenia Estados temporales, ni los tuvieron los Papas de los primeros siglos! Esta es otra idea con que se pretende sorprender la candidez de los católicos: que es lo mismo que decir, que si la Iglesia no tenia magníficas catedrales en los primeros siglos, tampoco debe tenerlas ahora, y que si los Papas entonces vivian en las Catacumbas, deben hacer ahora lo mismo; es decir, que se vitupera, que la obra de Dios es su Iglesia, haya tenido en la sucesion de los siglos su natural desarrollo y acrecentamiento, la libertad é independencia para civilizar al mundo, y para llenar sus providenciales destinos. Todos los hombres pensadores reconocen que, aunque la soberanía temporal del Pontífice en sus pequeños Estados no sea un artículo de fe, es una disposicion de la Providencia, que allana el camino al ejercicio libre de la potestad espiritual del Pontífice que gobernando 200 millones de católicos, repugna sea súbdito de ningun príncipe temporal.

Dos cosas tenemos que hacer los católicos en medio de la confusion de ideas que reina en el mundo sobre este punto, para cumplir con nuestro deber, y son: 1.°, pedir á Dios que abrevie los dias de prueba porque está pasando la Iglesia en su Cabeza; y 2.°, contribuir cada uno segun su situacion y facultades á sostener la verdad y aliviar la situacion angustiosa en que han puesto al Jefe de la Iglesia sus enemigos. Para esto debeis dar á conocer á los fieles la anterior Alocucion del que es nuestro Maestro, continuar las oraciones públicas que tenemos mandadas, y recomendar á todos que oren tambien privadamente pidiendo al Señor que abra los ojos á tantos ciegos, que se apresure á venir en nuestro auxilio, disipando las densas tinieblas que el infierno amontona para oscurecer la verdad. Hagámoslo así y el Señor, siempre rico en misericordias, mandará cesar los vientos de las malas doctrinas.

Dada en Santiago á 5 de noviembre de 1860.—MIGUEL, *Arzobispo*.

¡Y ADEMAS..... INGLESES!!!

Rebosando de júbilo y henchido de patriotismo... inglés, ha descubierto *El Clamor* las nobles aspiraciones del partido de quien es órgano en estas líneas:

—«Pronto llegará á esta corte el ministro de la nacion británica sir J. Crampton. Los liberales se visten de gala y los serviles de luto. Es amigo y apasionado de Garibaldi, partidario de la union italiana, liberal toda su vida, filósofo tolerante y pródigo.

Felicitamos á lord Russell por tan acertada eleccion.»—

Dudamos que haya podido ponerse mejor comentario á este párrafo que el que van á ver nuestros lectores, escrito por *La España*:

—«Ese párrafo, dice, es una exactísima fotografía, una clarísima aunque impremeditada revelacion. Los liberales, es decir, los que á juzgar por la frase de *El Clamor* no reconocen á la patria, constituyéndose así en hijos espúreos; los que saltan de regocijo á la idea de que viene un inglés con el látigo en la mano á reproducir los vergonzosos dias de 1840 á 1843, cuando en la puerta del palacio de Buena-Vista, residencia del regente, se fijaba aquel famoso pasquin, espresion de la santa ira nacional:

«Aquí vive el Regente.
El que manda vive enfrente.»

aludiendo al embajador inglés, que vivia en la casa inmediata al palacio del señor marqués de Alcañices: aquellos dias de mengua y oprobio para España, entonces y por virtud del mando progresista convertida en una colonia inglesa, mas inglesa que Malta: aquellos dias de sonrojo eterno para la patria, en que los habitantes de una poblacion del litoral del Mediterráneo eran abofeteados y dados de latigazos por los oficiales y marineros de un buque inglés, y en el que al pretender el alcalde que se castigasen aquellos desmanes y aquel insulto á la nacion española, era cogido, llevado al buque, atado con una cuerda y zambullido repetidas veces en el agua, en medio de las estúpidas carcajadas de la chusma del buque; los que quieren reproducir aquellos nefastos dias y se llaman liberales por antonomasia, se visten de gala al solo anuncio de que España va á ser envilecida.

Por el contrario, los que *El Clamor* apellida *serviles*, es decir, los seres nobles de la nacion, los que sienten hervir la sangre al recuerdo del envilecimiento á que la redujeron los verdaderos seres viles, los que limpiaban las botas y besaban el látigo de los ingleses: los verdaderos y únicos patriotas, los que todo lo prefieren hasta el despotismo, hasta la miseria, á la degradante dependencia de los estranjeros; los que han luchado y luchan con dignidad, con entereza, porque la nacion sea independiente, grande y respetada en todas partes; en una palabra, los verdaderos hijos de la patria, esos visten de luto, segun *El Clamor Público*.

No, no visten de luto los que supone nuestro colega; poco los importa que el nuevo embajador inglés sea esperado como el Mesías por el partido progresista, porque han pasado, por desgracia para ciertos hombres, aquellos dias de abominacion y no pueden volver; porque la nacion sabe que si el partido progresista se convierte en satélite de Inglaterra y va á recibir la órden de su representante, sabe tambien que hay un partido eminentemente español que sabe poner un pasaporte en la mano y una silla de posta á la puerta de la casa de un embajador inglés, y que lo que hizo una vez lo hará dos y veinte, si fuere necesario, siendo, como entonces lo fue, saludado por los aplausos de toda la nacion.

¿Qué tenemos que ver con que sir John Crampton sea amigo y apasionado de Garibaldi? En los tiempos en que el almirante inglés Dracke robaba y echaba á fondo los galeones españoles, Inglaterra era amiga apasionada de los filibusteros, de los célebres *hermanos de la costa*, solo porque eran implacables enemigos de la nacion española. No es, pues, estraño que un inglés sea amigo y apasionado de Garibaldi.

¿Qué hará en España el nuevo embajador inglés, altamente desventurado desde el momento en que en las columnas de un periódico español se ha hecho tan inapreciable, aunque para él funestísima revelacion? Callar, tener muy en la memoria á sir Henry Lyton Bulwer, y temblar por si se reproduce el trágico suceso de aquel embajador, amigo y patrocinador de los progresistas españoles.

Por lo demas, *El Clamor* puede felicitar á lord John Russell por la eleccion de sir Crampton; puede tambien mecerse en sus halagüeñas esperanzas: la nacion le agradece su franca y espontánea manifestacion, y al mirar con aspecto severo la gala y júbilo anti-patriótico de los llamados liberales, sabrá la conducta que ha de observar con el apasionado de Garibaldi, con el filósofo pródigo y con los que le aclaman como realizador de sus esperanzas.»—

Abundamos en todo lo que dice nuestro colega, pudiendo decir que alguno de los hechos que cita fue presenciado por uno de nuestros redactores.

Gócense en buen hora estos liberales ingleses, á estilo de los que patrocina *El Clamor*, con la venida de ese caballero filósofo *tolerante* y *pródigo*.

Por nuestra parte, y á Dios gracias, tenemos el corazon á prueba de *prodigalidades* inglesas, y sabremos cumplir en todas circunstancias, como buenos españoles, la mision que nos hemos impuesto de prevenirles contra las maquinaciones de los enemigos de nuestra patria.

Por lo demas, *El Clamor*, estasiándose al contemplar la *prodigalidad* del inglés, es consecuente consigo mismo.

El defensor de los protestantes encausados en Granada debe vestirse de gala al saber que el nuevo embajador que envia Inglaterra á España es amigo de Garibaldi, filósofo, tolerante y... *pródigo*.

Para los que no acaban de convencerse de que solamente los católicos son los verdaderos amigos del pueblo, el magnífico discurso, pronunciado últimamente en las Cortes por el Sr. Rodriguez Vahamonde, puede serles muy útil.

Mientras los demócratas hablan sobre si es ó no legal la revolucion, es decir, sobre si hemos de vivir en un perpétuo motin; mientras los puros están ocupadísimos en cantar las glorias de Garibaldi y en pedir libertad de cultos para ponernos á merced de la Inglaterra; mientras los unionistas trabajan sin descanso en probar á *puros* y demócratas que no es el gobierno amigo de los neo-católicos, el señor Vahamonde, sin miedo á motes de mal género, se declara español, porque se declara católico; defiende la causa de España, defendiendo la causa Santa del Papa; y porque es católico, porque la Religion que profesa le prohibe gastar el tiempo en palabras vanas; porque la moral católica le manda trabajar sin descanso en beneficio de la nacion, se ocupa no en acelerar la marcha de la revolucion; no en matar á España, introduciendo la division en las conciencias; no en desacreditar el principio de autoridad, proclamando anárquicas doctrinas; por el contrario, habla y habla con interes de los verdaderos intereses del pueblo; quiere que la poblacion sea conocida con exactitud para que los impuestos sean repartidos con justicia; pretende el mejoramiento y la proteccion de la agricultura; aboga, en fin, por todo lo que es útil á la nacion, y solo no aboga, por lo que destroza y para siempre acaba con la energía de nuestra nacion.

Los mismos ministeriales forzados se han visto á reconocer el mérito especial del diputado por Orense, como se desprende de las siguientes palabras del Sr. Leon y Medina.

—«El Sr. *Leon y Medina*: Contenta, contentísima debe estar la provincia de Orense al contar entre sus representantes á mi amigo el Sr. Vahamonde. No es aquí solo donde su señoría gestiona por los intereses de los pueblos de aquella provincia; constantemente en nuestras reuniones amistosas, en la direccion y fuera de la direccion, en todas partes su señoría siempre está abogando por ella. Creo, por lo tanto, que aquella provincia debe estar muy satisfecha de la eleccion que ha hecho de mi amigo el Sr. Vahamonde.»—

La Esperanza, que aunque poco parlamentaria, tambien es afecta á todo lo útil y provechoso para el pais, elogia con justicia al Sr. Vahamonde. Nosotros no podemos menos de seguir el mismo rumbo, y exhortar al digno diputado gallego á que continue defendiendo los intereses del pais; que sostenga con brios la causa santa de Dios y de la patria; que clame uno y otro dia porque se introduzcan mejoras en todos los ramos de la administracion pública, porque en fin, demuestre con hechos que el lema de la bandera católica está encerrado en las dos siguientes frases:

Oposicion á todo lo malo.

Empeño por conseguir todo lo bueno.

NUESTROS ANUNCIOS.

La Discusion lleva á mal que LA REGENERACION publique anuncios de obras piadosas, y habla nada menos que de *impio mercachiflismo*.

¡Qué horror! ¡Esto es intolerable! ¡En qué tiempos vivimos! ¿Pues no tiene valor LA REGENERACION para hacer con las obras católicas lo que todos los periódicos hacen con las obras de los hombres de sus ideas? ¿Pues no tiene el diario católico la osadía de pedir, y pedir á voces, que se publiquen libros de Religion, con el fin de que la buena doctrina circule por todas partes, lo mismo exactamente, que quiere y dice todos los dias *La Discusion* con respecto á las doctrinas de su partido?

Y lo mas chistoso es que se venden los libros anunciados por LA REGENERACION.

El Diccionario de Bergier se vende. *La Iglesia y la Revolucion* se ha vendido. *Los almanaques* de LA REGENERACION circulan ya por toda España. Es decir, que los libros que anunciamos se *leen*, lo cual prueba que por mas que lo sienta *La Discusion*, nuestras teorías tienen, y *esto es lo peor*, tendrán siempre partidarios.

El porvenir será de nuestras doctrinas aunque no lo crea *La Discusion*.

La Discusion no es eterna, y llegará un dia en el cual deplore el haber malgastado el tiempo, anunciando obras que no son las que anuncia LA REGENERACION.

Jesus lanzó del templo á los que compraban y vendian en él. Esto lo sabe el diario autonómico; lo que ignora al parecer, es que los lanzados del templo no vendian ni cartas de San Pablo, ni ejemplares del Pentateuco. Lo que ignora es que los periódicos no son templos, aunque son hojas impresas, en las cuales para defender la verdad y la justicia, es necesario hacer todo lo que para combatirlas hacen los adversarios de Dios y de la sociedad.

Lo que ignora es que sus ataques á nuestros anuncios son la mejor recomendacion que podíamos esperar.

Y VAYA DE RETRATOS.

Hé aquí el retrato de los resellados hecho por *La Iberia* en contestacion al que trazó *El Dia* de los progresistas puros:

—«En primer lugar, le aconsejaremos que no se meta á hablar de lo que no entiende, como es de los progresistas y su pureza, porque sus juicios sobre estos asuntos habrán de ser como los de los ciegos sobre pintura, y ademas se puede encontrar con que algunas personas mal intencionadas, de aquellas que han aprendido las aplicaciones de la esgrima á la discusion hecha en pleno Parlamento por el general O'Donnell, le vuelvan golpe por golpe esponiendo al público la caricatura del *unionista*, que como los animalitos de la *familia feliz*, está siempre contento con tal de que le den de comer; que recibe diariamente la consigna como un quinto aunque no es sino un mercenario; que no va á la guerra, sino á la mesa; que habla en estilo dogmático como todos los charlatanes de todo lo que no entiende; que oculta su pasado como una mujer pública que se casa, ó un criado que se viste de señorito; que no tiene presente sino la voluntad del amo, ni ve en lo futuro sino el dia 30 del mes; que divide su tiempo en cantar

Gloria in excelsis O'Donnell, y en decir al público que ha cantado.

Guerra, guerra, al infiel marroquí;

que solo puede ser comparado, en el reino mineral, con arena que sirve para que la pisen: en el vegetal con las plantas *parasitas* (que dijo el general O'Donnell); por lo que se agarra, entre los crustáceos; con la esponja, por lo que bebe, y entre los animales con la boa, por lo abotagada que se queda despues que come. No nos faltarian ejemplos para adornar nuestra relacion, y no nos faltarian tampoco contribuyentes que aplaudieran, cansados de alimentar con el fruto de su trabajo, á los que ni aun por criados hubieran quizá admitido.»—

Hasta aquí el retrato.

Ahora uniendo este á los que se han hecho en otras ocasiones de los distintos partidos que sucesivamente han secundado, nuestros lectores dirán si debe ó no considerarse dichosa España.

CUATRO NOTICIAS.

El Sr. Rios y Rosas viene á las Córtes cargado de discursos:

La juventud de la mayoría parlamentaria aguarda la llegada del Sr. Rios y Rosas para ponerse á su lado:

Se espera de un momento á otro la llegada de D. Alejandro Mon á Madrid:

El Sr. Bermudez de Castro combate los presupuestos:

Total: cuatro noticias que, segun uno de nuestros colegas, amenazan reducir la union liberal á *cero*.

Debemos una respuesta á *La Iberia* y no queremos pecar por descorteses, mucho mas cuando podemos complacerla copiando estas líneas de *El Pensamiento*, dirigidas á *El Contemporáneo*.

Oiga el puro:

—«¿Preguntará ahora *El Contemporáneo* qué tiene de anti-católico el liberalismo?

Tiene el origen, que, como hemos probado, es protestante.

Tiene la tendencia al racionalismo puro, que le hace inconciliable con la doctrina de autoridad.

Tiene su historia que le muestra siempre en pugna con la Iglesia.»—

Esto por una parte.

En cuanto al peligro con que *La Iberia* nos amenaza, de que se nos acuse de ser enemigos de Isabel II, porque ha jurado las instituciones liberales, le diremos al puro que no se tome cuidado.

Ya sabe *La Iberia* que ella, á pesar de ser *muy liberal*, ya quisiera que se le hicieran ciertas acusaciones con el mismo fundamento que á nosotros.

PARTES Y NOTICIAS.

Son de algun interes las noticias que hoy nos comunica el telégrafo. Ha llegado (suponemos que á Nápoles) una diputacion calabresa para aconsejar la insurreccion. Los sitiadores de Gaeta redoblan sus fuegos y al decir del telégrafo, toman por blanco de sus tiros el palacio de la embajada española.

En Civita-Vecchia no han *podido* desembarcar dos vapores napolitanos que llevaban á bordo 600 garibaldinos.

La Luisiana, dice el *Correo del Havre*, se ha separado de los Estados-Unidos. Cuando un edificio comienza á granear, pronto se desmorona. Esto es para que se vea que ni aun en los Estados Unidos, pueden prosperar los gobiernos democráticos.

La Sajonia ha puesto á disposicion del Austria al revolucionario Toleki. Los periódicos adictos á Garibaldi, tan crueles cuando se trata de los amigos del órden, se muestran sumamente compasivos con el prisionero Toleki.

La *Patrie* aconseja al Austria que sea *humana*. Tambien nosotros queremos humanidad; pero se nos figura que mas inhumano es asesinar á miles de miles de pacíficos ciudadanos desde las barricadas, que quitar la vida á uno, dos ú ocho, cuyo sistema consiste en regar con sangre la Europa. Si terrible es quitar la vida á uno, ¡cuá, to mas terrible será quitar la vida á mil?

Y sin embargo, lo primero *todavia* no lo ha hecho el Austria y ya se le recuerda la crueldad.

Lo segundo lo han hecho todos los revolucionarios y nadie ha pensado en pedir gracia en nombre de la humanidad.

¿Qué periódico revolucionario ha reprobado los horribles fusilamientos de Cialdini?

El conde de Cavour *ha estado enfermo*; pero no lo hemos podido saber hasta que ya *está* bueno. Lo que falta conocer ahora es la índole de la enfermedad y las causas que la han motivado.

Víctor Manuel debió salir el jueves de Nápoles; pero antes dejó hecho su testamento en cuatro decretos, declarando que Nápoles, Sicilia, las Marcas y la Umbria forman parte del reino italiano. Napoleon en cambio *quiere* un Congreso europeo, y en él propondrá que la Italia se *divida* en dos reinos, de los cuales uno será para Murat probablemente, y otro para un príncipe que no es Víctor Manuel.

La cosa debe ser algo seria, porque el Rey sardo tiene hoy nada menos que tres embajadores en Paris. Segun dice un corresponsal parisiense á la *Armonia*, cerca de Napoleon, ademas de la célebre condesa, existen hoy otros dos encargados de negocios, que son Villamarina y Vimercati, ayudante de D. Víctor.

La multitud de médicos es siempre mala señal para los efermos.

Se cuenta que Garibaldi ha estado últimamente en Paris, rogando á Napoleon con toda la ternura posible, que desista de sus pretensiones sobre la isla de Caprera.

Nosotros, en esta parte, creemos dignas de respeto las lágrimas de Garibaldi, porque al fin no puede negarse que es sumamente triste quitar á un hombre su patria, quitarle tres ó cuatro dictaduras, darle oficialmente el título de *poco avisado*, y por último, pretender arrancarle hasta una pelada roca que ha podido conservar en el Mediterráneo.

El telégrafo desmiente el viaje de Garibaldi. Otra razon mas para que lo creamos.

Pronto publicará en Paris M. Sanint-Albin un libro sobre las invasiones de los Estados de la Iglesia. Está escrito en sentido católico, y se supone apoyado por los numerosos amigos que tiene Lamoriciere en el ejército de Francia.

En Paris existen 60,000 habitaciones que no tienen inquilinos. A pesar de esto, tambien existen 100,000 pobres que no hallan casa en que vivir, por ser demasiado buenas las que están vacias.

Cuando hay empeño en convertir en palacios todas las casas de las ciudades, semejantes conflictos son de todo punto inevitables.

Se confirma la noticia de que Austria, Prusia y Rusia, de comun acuerdo, han *exigido* de Napoleon la conservacion de su escuadra en Gaeta.

Parece que Luis Bonaparte ha recibido una carta algo fuerte de San Petersburgo, en la cual se le pide que *claramente*, y con ánimo de sostener lo que diga, manifieste su opinion, para el gobierno de las grandes potencias del Norte.

Mr. Kervigan ha publicado un libro importantísimo, cuya utilidad podrá comprender con solo tener en cuenta lo significativo del título.

Inglaterra tal cual es, se apellida la obra de Kervigan, y su fin es demostrar que la Gran-Bretaña es mucho mas débil de lo que generalmente se cree en el interior, porque la poblacion es corrompida, ignorante, sin religion ni moralidad en una gran parte, sin afecto á la patria, sin conocimiento de los derechos de ciudadania y hasta sin comprender la dignidad humana, en mas de la mitad.

Ocho millones de ingleses no saben ni leer; son felices entre ellos los que pueden comer carne una vez al mes y tienen dos camisas para cada año. Las 99 centésimas partes de la poblacion son pobres hasta un estremo horroroso. Y la centésima parte por el contrario, es rica, despótica, cruel, única que vota, que influye y que gobierna. Inglaterra es hoy lo que Roma en los tiempos de Augusto. Un pueblo inmenso de esclavos, *mandado* por un centenar de lores.

En Irlanda se agitan 500,000 hombres, pidiendo su independencia.

En el esterior tambien Kervigan halla muchos peligros para Inglaterra. La India se va; Rusia empuja á la Gran-Bretaña hácia el Occidente; Francia la hará salir de Constantinopla; las islas Jónicas reclaman y obtendrán su union á la Grecia; Malta no quiere olvidar ni su religion ni su lengua; España se levanta; Gibraltar bambolea; Portugal comienza á conocer que la esclavitud de la proteccion es la mas ignominiosa de las esclavitudes; Prusia, en fin, único apoyo á los ingleses en Alemania, comprende ya lo que es el carácter inglés y acude al punto que le designan sus verdaderos intereses.

El comercio británico está tambien en baja.

El comercio de esportacion que antes hacia Inglaterra con Prusia, Dinamarca, Suecia y Noruega, ascendia á 129,885 toneladas, y ahora ha bajado á 88,894, ó lo que es lo mismo, ha perdido 40,000 toneladas.

En cambio el que dichas naciones hacen con Inglaterra, ha subido de 350,777 toneladas á 571,166.

Los comerciantes se quejan y piden al gobierno derechos protectores y privilegios que en otro tiempo tenian por absurdos, porque no les convenian.

La marina británica tiene un personal en su mayor parte estranjero, como lo demuestran los siguientes datos:

En 1851 entraron en la marina estranjeros	5,700
En 1852	7,300
En 1853	13,000
En 1857	14 000
En 1859	20,000

Los naturales del pais, bien avenidos con la marina mercante, se resisten á servir en los buques de guerra.

En abril de 1859 pidió el gobierno al pais 10,000 marinos, y solo acudieron al llamamiento 1,500.

En setiembre de 1858 se decretó aumentar en 4,000 hombres el personal de la marina, y solo se hallaron 200.

En el mismo año una comision naval pidió 5,000 hombres, y no se le presentó ninguno.

Se estableció un cuerpo de guarda-costas que debia constar de 2,000 marinos, y no se pudieron reunir mas que 800.

Ademas de esto, los desórdenes son de todo punto inevitables en la armada naval británica. En el Malborough, en el James Wat, en el César y en la Littay, se han tenido recientemente que reprimir motines de suma gravedad. Los marinos de Irlanda infunden grandes sospechas.

Al decir de Kervigan, Inglaterra tiene menos buques de vapor que Francia.

Kervigan asegura que posee documentos para demostrar todas sus afirmaciones.

Nosotros creemos que los datos podrán ser algo exajerados pero siempre importantes.

Victor Hugo ha dirigido á Alejandro Dumas la siguiente carta:

—«En el estado en que hoy se hallan las cosas en Italia, en vista de la reaccion que allí se verifica, debo abstenerme de hablar de vuestro héroe. Ya dije en el mes de junio lo que esperaba la democracia italiana y aun europea: mientras Garibaldi esté allí debemos callar. La cuestion es esta: ¿es Garibaldi un Washington ó un Lafayette? Es necesario que elija. Entre tanto, silencio en las filas.»—

El *Independiente*, periódico dirigido por Dumas, añade á esta carta:

—«Víctor Hugo manifiesta una confianza que nosotros hemos perdido ya. La eleccion de Garibaldi está ya hecha.»—

Véase la proporcion en que se hallan las fuerzas marítimas de la Francia y de la Inglaterra:

Inglaterra.—Navíos de línea 36, con 3,400 cañones y fuerza de 19,750 caballos.—Fragatas armadas, 37.—Corbetas, 17.

Francia.—Navíos de línea 40, con 3,706 cañones y fuerza de 27,510 caballos.—Fragatas armadas 38, y en construccion 12.—Corbetas, 32.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Los senadores se juntaron ayer.

Hoy se juntan los diputados.

Es decir, que con las pascuas concluyó la tregua parlamentarista.

Vuelta, pues, á nuestro trabajo, que si como es pesado fuera agradecido, no hubiésemos de salir tan mal.

Se abre la sesion.

Se lee y aprueba el acta.

Se procede al sorteo de secciones.

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre construccion de ferro-carriles á las cuencas carboníferas, y resulta aprobado por 71 bolas blancas contra 16 negras.

Se vota el proyecto de ley para convertir en deuda los intereses de las láminas del 5 por 100, resultando aprobado por 80 bolas blancas contra 4 negras.

El Sr. Chinchilla, como secretario de la comision de presupuestos, lee el dictámen de esta, conforme con el proyecto de ley presentado por el gobierno y aprobado por el Congreso.

Era de suponer.

Continuando la discusion sobre el proyecto de ley de ascensos militares, se lee el art. 71 y una enmienda del Sr. Sanz, que no se toma en consideracion.

Se lee otra enmienda del Sr. Rivero, que acepta la comision.

Se lee una adicion presentada por el señor Mata y Alós, que apoya su autor en un breve discurso.

El señor marques de la Habana manifiesta que la comision admite la adicion.

Se procede á la lectura de otra enmienda firmada por el Sr. Calonge.

La apoya su autor, la combaten el señor Infante y el señor presidente del Consejo de ministros y no se toma en consideracion.

Y trascurridas las horas de reglamento, se levanta la se sesion.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 29 no contiene disposicion alguna de interes general.

BOLETIN TELEGRAFICO

Lóndres 27.—A consecuencia de los robos cometidos en Méjico en detrimento del embajador inglés, ha tomado este disposiciones para obtener una reparacion.

Continúan los periódicos en general mostrando su indignacion por la entrega del conde Toleki hecha por Sajonia.

Turin 27.—El conde de Cavour ha estado enfermo; pero ya está mejor merced á una sangria.

Ha muerto Ricardi, secretario y yerno de Farini.

No hay noticias de Gaeta.

La *Gaceta oficial* publica los cuatro decretos fechados en Nápoles, declarando que las provincias napolitanas y sicilianas, las Marcas y la Umbria forman parte integrante del territorio italiano.

En Nápoles se está reorganizando el ejército, y se han llamado á las armas á los licenciados de 1857 á 1860. Los que no se presenten serán juzgados por consejos de guerra. A fines de febrero el ejército contará con un efectivo de 180,000 hombres.

Paris 27.—El gobierno tiene ya en su poder el parte oficial del baron Gros, relativo al tratado con China.

[illegible]ULTOS RELIGIOSOS

SANTO DE MAÑANA.

La Traslacion de Santiago, apóstol, y San Sabino, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para mañana 30.—En San Millan (plaza del mismo nombre) donde continúa la novena del Santo Niño Jesus y María Santísima, habiendo Misa mayor á las diez, y predicando por la tarde D. Pedro Quilez.

Continúa la novena del Niño Jesus en el Caballero de Gracia, predicando á la Misa D. Patricio Páramo, y por la tarde D. Pio Hernandez Fraile.

En las Comendadoras de Santiago se hace funcion en recuerdo de la traslacion del Santo Apóstol, con asistencia del capítulo de caballeros.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

En San Justo se hace funcion á la Vírgen, predicando D. Cástor Compañia.

En los templos siguientes habrá ejercicios por la tarde, predicando: en los Servitas, D. Felipe

Dominguez; y en las Arrepentidas, D. Patricio Páramo.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

La Misa y oficio divino son de la Traslacion de Santiago, con rito doble mayor y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Dominica infraoctava de Navidad, y de las cuatro octavas precedentes.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando.

SANTOS DEL LUNES.

San Silvestre, Papa y confesor.

Cuarenta Horas para pasado mañana 31.—En San Millan, donde continúa la novena anunciada, predicando por la tarde D. Joaquin Corral.

En los templos siguientes habrá piadosos ejercicios, predicando: por la mañana, en San Justo, el párroco; por la tarde, en el Cármen Calzado (por la archicofradía de la Santísima Trinidad), D. Antonio Herrero y Traña; y en Santo Tomás D. Gregorio Montes; y de noche, en Cañizares, D. Ventura Pascual, y en los Italianos D. Fermin de la Cruz.

Continúan las novenas en los templos anteriormente anunciados.

En San Luis se celebrará la anual funcion al Santo Niño del Remedio y Nuestra Señora de la Caridad.

Y en los Italianos, oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de San Silvestre, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de las tres octavas anteriores.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

BOLETIN DE NOTICIAS.

El temporal continúa siendo tan recio, lo mismo en la Península que en Francia, que tanto los correos como los despachos telegráficos ó no llegan, ó llegan con estraordinaria irregularidad. En Vitoria hacia el jueves sesenta horas que no recibian noticia alguna del interior, y no habian llegado los correos de los dias 25, 26 y 27.

—

La tarde del 27 ha debido verificarse en Valencia la ceremonia de ingresar cuatro jóvenes como novicias en el convento de religiosas de San Gregorio, procedentes del colegio de Nuestra Señora de los Desamparados fundado por la vizcondesa de Jorvalan.

—

Dícese que en cuanto se publique la nueva ley hipotecaria, el Banco de Barcelona va á establecer sucursales en cada una de las capitales de provincia de aquel antiguo principado.

—

Parece que por la Direccion general de caballería se ha evacuado un estenso y luminoso informe acerca de la conveniencia de establecer dehesas potriles para la cria y recria de ganado caballar en los centros mas criadores de caballos; de formar veinte paradas de caballos sementales por cuenta del ministerio de la Guerra, y á cuyo frente se ponga un jefe de caballería: segun personas bien informadas, cada parada constará de doce caballos padres con igual número de soldados para cuidarlos.

—

Se ha propuesto el gobierno que pasen cuatro oficiales subalternos á la escuela de caballeria de Saumur (Francia), con objeto de que se dediquen allí á la equitacion y maniobras de la caballeria. Dícese que cada uno de estos oficiales llevará una gratificacion de 1.000 rs. mensuales.

—

Dícese que el gobierno ha aprobado la creacion en Córdoba de una escuela de maestros de instruccion primaria.

—

A 716 asciende el número de presos que hay en el Saladero.

—

En seis mil duros anuales está ya alquilada, para cuando llegue el caso de poderla ocupar, una de las tiendas de una de las casas que se construyen actualmente en la Puerta del Sol.

—

El duque de Tetuan dará el 4 del próximo enero un gran convite.

—

La comision nombrada para promover una suscricion en favor de los inundados pueblos de la vega de Granada, se compone de los señores Martinez de la Rosa (presidente), Zaragoza, Villanova, Hazañas y Casado.

—

Continuaba en Málaga á las últimas fechas el viento al Noroeste, impidiendo el paso del Estrecho á cuantos buques cruzan al frente de aquel puerto con dicha direccion. En Algeciras y Palmones pasan de doscientas las embarcaciones que hay ya ancladas esperando viento favorable para continuar su viaje.

—

Anúnciase para el 10 de enero próximo la publicacion de un nuevo periódico que sostendrá la doctrina homeopática, aunque algun tanto modificada.

—

Vuelven á continuarse los estudios del puerto de refugio en la costa de Asturias, suspendidos desde hace algunos años.

—

Segun comunicacion telegráfica del comandante de marina de Almería, en la madrugada del 24 naufragó al Oeste del Cabo de Gata una goleta inglesa: la tripulacion se habia salvado. El temporal de Sudoeste era furioso.

—

Segun hemos oido, hay el proyecto de reunir en la nueva casa de la moneda, ademas de este establecimiento y el del timbre, la Direccion de Loterías que ahora ocupa el piso bajo del antiguo edificio de los Consejos.

—

Se va á uniformar á los serenos: el nuevo traje se compondrá de pantalon ancho, chaqueta poncho y kepis.

—

En su reciente viaje á Inglaterra, la Emperatriz de los franceses, al salir de Peel Park, en Manschester, quiso bajar del coche, pero como el sitio por donde tenia que pasar estuviese todo encharcado por la lluvia, un miembro del Consejo de Salford se aproximó al punto, y quitándose el paletó, lo colocó en el suelo, pudiendo pasar su majestad á pie enjuto.

—

Acaba de publicarse en Rusia el censo de la poblacion del imperio hecho últimamente. El número total de habitantes del imperio, asciende á 68.931,000, de los cuales 33.656,000 pertenecen al sexo masculino. La nobleza comprende 437,326 varones y 436,828 hembras; la clase comercial 223,414 hombres y 208,320 mujeres. Pertenecen al clero y las corporaciones religiosas 231,504 varones y 3,157.027 hembras. Sobre seis millones de personas están exentas de contribuciones. El número de los siervos asciende á 20,174,158, de los cuales pertenecen al sexo masculino 9,803,201.

—

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 22 de mayo de 1859, ha tenido lugar en el dia de ayer en la sala de juntas el primer sorteo de 520 acciones de obligaciones generales de ferro-carriles de á 2,000 rs. cada una que deben amortizarse en el presente año con arreglo á la ley mencionada;

Numeracion de las bolas que representan los lotes y de las acciones que comprende cada lote:

469, 4,681 á 4,690; 580, 5,791 á 5,800; 623, 6,221 á 6,230; 701, 7,001 á 7,010; 912, 9,111 á 9,120; 1,095, 10,941 á 10,950; 1,107, 11,061 á 11,070; 1,155, 11,541 á 11,550; 1,230, 12,291 á 12,300; 1,257, 12,561 á 12,570; 1,274, 12,731 á 12,740; 1,305, 13,041 á 13,050; 1,334, 13,331 á 13,340; 1,399, 13,981 á 13,990; 1,471, 14,701 á 14,710; 1,551, 15,501 á 15,510; 1,609, 16,081 á 16,090; 1,880, 18,791 á 18,800; 1,982, 19,811 á 19,820; 2,079, 20,781 á 20,790; 2,094, 20,931 á 20,940; 2,384, 23,831 á 23,840; 2,642, 26,411 á 26,420; 2,662, 26,611 á 26,620; 2,670, 26,691 á 26,700; 2,964, 29,631 á 29,640; 3,063, 30,621 á 30,630; 3,069, 30,681 á 30,690; 3,142, 31,411 á 31,420; 3,403, 34,021 á 34,030; 3,469, 34,681 á 34,690; 3,485, 34,841 á 34,850; 3,488, 34,871 á 34,880; 3,490, 34,891 á 34,900; 3,774, 37,731 á 37,740; 3,787, 37,861 á 37,870; 3,836, 38,351 á 38,360; 3,905, 39,041 á 39,050; 4,003, 40,021 á 40,030; 4,115, 41,141 á 41,150; 4,171, 41,701 á 41,710; 4,198, 41,971 á 41,980; 4,253, 42,521 á 42,530; 4,520, 45,191 á 45,200; 4,620, 46,191 á 46,200; 4,676, 46,751 á 46,760; 4,778, 47,771 á 47,780; 4,962, 49,611 á 49,620; 5,057, 50,561 á 50,570; 5,083, 50,821 á 50,830; 5,121, 51,201 á 51,210; 5,224, 52,231 á 52,240.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 52—La cebada añeja de 24 á 25 1|2 reales.—La algarroba á 31.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1|2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Tocino añejo de 70 á 72.

—

Junta de la Deuda pública.—Relacion número 869 de órden y 79 de haberes del clero.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesoreria de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido, á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Diócesis de Astorga.

81639, D. Francisco Castro.

Avila.

81640, D. José Aguado Bueno; 81641, D. Julian Fernandez Melgar; 81642, D. José Gallego; 81643, D. Felipe Gonzalez; 81644, D. Isidoro Gonzalez, 81645, D. Teodoro Gomez; 81646, D. Joaquin Martin y Lunas; 81647, D. Isidoro Palominos; 81648, D. Manuel Pizarro: 81649, D. Serapio Perez Olivares; 81650, D. Francisco Luis de Victoria.

Barbastro.

81651, D. José Maria Pincerens.

Cartagena.

81652, D. Nicasio Grancero y Amoraga.

Córdoba.

81653, D. Rafael Coronado; 81654, D. José Maria Cortés; 81655, *D* José Cobos; 81656, D. Juan Gutierrez Correa; 81657, D. Manuel de Lavena; 81658, D. Joaquin Maria Villavicencio.

Coria.

81659, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Montero; 81660, el mismo; 81661, el mismo; 81662, el mismo; 81663, el mismo.

Huesca.

81664, D. Pedro Alluc y Jever.

Leon.

81665, D. Manuel Diez.

Lérida.

81667, D. Antonio Mateo.

Segovia.

81667, D. Martin Granado; 81668, D. Bonifacio Hernandez.

COTIZACION DE LA BOLSA Á LAS TRES DE LA TARDE

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.	NO PUBLIC.	OPERACIONES Á PLAZO.
Tít. 3 p. 0[0 consolid.		51-10 c.	CONSOLIDADO. 51-60 y 40 f. p. v. 43-60, 55. 45 y 30 f. p. v.
Inscrip. de idem........			
Tít. del 3 p. 0[0 dif...	43-95		DIFERIDO. 43-40 f. c. v.
Inscrip. de idem........			
Mat. del Tes. pref. con interes...........			
Id. no pref. con int....	87-50		
Id. sin interes..........			
Part. legos conv. á 3 por 0[0..........			
Id. del 4 y 5 p. 0[0.....		30-60 d.	
Amort. de primera....		19 p.	
Id. de segunda........		20-10 d.	
Id. del personal........			
Acciones de carreteras 6 por 100 anual.			
Em. de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs.		98 d.	
Id. de á 2,000 rs.......			
Id. 1 junio de 1851, de á 2,000 rs........		97-50 d.	
Id. 31 agosto de 1852, de á 2,000 rs........		96 d.	
Id. 1. julio de 1856, de á 2,000 rs........		97-75	
d. 9 marzo de 1855, proc. de la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 rs........			
Ac. de obras pub. de 1 julio de 1858......		97-30	
Prov. de Madrid, 8 p. 0[0 anual.........			
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 0[0 anual.........		111 d.	

Acciones del banco de España. 212 d

CAMBIOS ESTRANJEROS

Lóndres, á 90 d. f. 50-45 d.—Paris, á 8 d. v. 5-24 d

BOLSAS ESTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

DICIEMBRE.	3 p. 0[0 INTERIOR.	3 p. 0[0 ESTERIOR.	3 p. 0[0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE SEGUNDA.
Amberes 22	48 7[8		41	
Amsterdam 21..	48 5[8		41 7[16	
Francfort 21....	48 3[8		41	
Lóndres 21......	50			
Bruselas 14......			40 7[16	
Parte telegráfico.—Paris.......		48 7[8		

COTIZACION DE LA BOLSA DE PARIS.

Fondos franceses.—3 por 100 interior, 67-75.
Idem 3 por 100 emp. de 1859..
Idem 3 por 100 en pequeños t. c.
Idem 4 1[2 por 100, 96-80.
Consolidados ingleses 92 1[2.
Idem 92 5[8.

ANUNCIOS.

CORRESPONDENCIA.

CONTESTACION Á LA CORRESPONDENCIA DEL PERIÓDICO.

A D. I. G.—Tordesillas.—Uno id.
A. D. J. G.—Cabanillas.—Uno id.
A D. U. G.—Toledo.—Uno id.
A D. J. H.—Villadiego.—Uno id.
A D. J. A. L.—Turre.—Uno id.
A D. M. L.—Solana.—Dos id.
A D. F. R.—Almodovar.—Dos id.
A D. P. R.—San Brégimo.—Dos id.
A D. L. B.—Hernio de Campos.—Uno id.—Cinco Amigos del Pueblo.
A D. E. E.—Santa Baya.—Un folleto.
A D. J. S.—Barcelona.—Cuatro tomos de San Ignacio.
A D. J. M.—Burguillos.—Dos Calendarios.
A D. B. A.—Arroyo.—Tres id
A D. A. A.—Pecharroman.—Uno id.
A D. L. C.—Cirauqui—Dos id.
A D. C. G.—Torrejon de Velasco.—Uno id.
A D. I. G.—Ayllon.—Uno id.
A. D. R. L.—Castelseras.—Dos id.
A D. I. A. L.—Foradada. | Cinco id.
A D. M. M. G.—Santa Clara de Avedillo.—Uno idem.
A D. J. R. M.—Herrera del Duque.—Uno id.
A D. A. V.—Argugillo.—Dos id.
A. D. M. C.—Codomillos.—Uno id. y un folleto.
A D. C. H.—Rajo.—Uno id., otro idem, un discernimiento y veinticinco Amigos.
A D. M. C. B.—Hinojar del Rey.—Uno id. un folleto y dos amigos.
A D. F. de la C.—Villanueva de Fuentes.—Una iglesia.
A. D. A. P.—Villarejo de Fuentes.—Una id.
A D. J. P.—Ordenes 12.—Abonado á 31 de marzo.
A D. A. M. C.—Urolola 8.—Abonado á 8 de febrero.
A D. P. A C.—Riofrio 8.—Abonado á 31 de enero.
A D. B. U. C.—Puebla de D. Fadrique 14. Abonada la obra los 16 rs.
A D. B. M.—Falces 10.—Abonadas las dos suscriciones á 28 de febrero.
A D. M. B.—Grajal 3.—Abonado á 31 de diciembre.
A D. F. S. C.—Badajoz 6.—Abonado á 28 de febrero.
A D, A. J. F.—Puebla de Trives.—Se le envian las estampas.
A D. F. M.—Solsona 10.—Recibidos los 28 rea- y aplicados á lo que dispone.
A D. T. O.—Estevanel 10.—Abonado á 28 de febrero.
A D. P. C.—Cascajares 13.—Abonado á 28 de febrero.
A D. L. de F.—Aldeyuso 9.—Abonado á 28 de febrero.
A D. J. A.—Balaños de Campos 12 —Abonado á 30 de abril.
A D. B. C.—Torrelobaton 11.—Recibidas las segundas y primeras, y abonado á 31 de mayo, y entregado para Su Santidad 26 rs.
A D. J. V.—Pontevedra 6.—Abonado á 28 de febrero.
A D. A. C.—Novelda 11.—Abonado de febrero.
A D. M. E.—Santa Cruz de la Zarza.—Uno id.
A D. B. G.—Aldealuenga— Un mapa.
A D. J. G.—Navalacruz.—Uno id.
A D. F. S. E.—Badajoz—Uno id.
A D. P. E.—Cuenca.—Un Calendario y 100 Amigos del Pueblo.
A D. F. B.—Pueyo.—Uno id.
A D. C. C.—Herencia.—Uno id.
A D. A. C. H.—Zalamea.—Uno id.
A D. J. G.—Navalacruz.—Uno id.
A D. F. G.—Albudeite.—Dos id.
A D. J. M. M.—San Sebastian.—Uno id.
A D. A. S.—Castelseras.—Seis id.
A D. F. S. E.—Badajoz.—Uno id.
A D. F. T.—Grove.—Uno id.
A D. J. M.—Alcollarin.—Uno id.
A D. J. C.—Palencia.—Una Iglesia católica.
A D. J. B.—Areñs Munt.—Un folleto.
A D. S. P.—Valdealgorfa.—Uno id.
A D. L. M.—Sevilla la Nueva.—Uno id.
A D. P. L. R.—Pinilla de Buitrago.—Uno id.
A D. T. M.—Torregalindo.—Uno id.
A D. F. A.—Fuente el Sad de Jarama.—Uno id.
A D. C. M.—Villaverde de Peñaranda.—Un Discernimiento.
A D. S. S. J. S. M.—Vich.—Un Discernimiento.

Con fecha 20 hemos girado á cargo de los suscritores á LA REGENERACION que tenian en descubierto el pago de su suscricion y tambien el de la obra *La Iglesia y la Revolucion,* que hace mucho tiempo tenemos remitida á domicilio. Confiadamente esperamos que nuestra firma será honrada con el pago puntual de lo que nos adeudan, teniendo presente que, accediendo á lo que muchos suscritores nos han pedido, hemos establecido el principio de considerar vigentes las suscriciones, mientras que el interesado no nos dice por carta que no continúa, ó nos devuelve los números.

Por todas las secciones no firmadas,

F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. José del Bosque.

IMPRENTA DE LA REGENERACION Á CARGO DE FLORENCIO GAMAYO, GRAVINA, 21.

La edicion de Madrid, por un mes, cuatro reales, en la administracion, calle de Gravina, numero 21, cuarto principal, y en las principales librerias.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A los señores suscritores se les insertán al módico precio de 8 mrs. línea en las ediciones de Madrid y provincias.—Los segundos, á precios convencionales.

LA REGENERACION.

DIARIO CATÓLICO.

Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo *práctico* del Catolicismo.

PROVINCIAS: Por libranzas o sellos á favor de la administracion, Gravina, 21, Madrid: trimestre, 22; semestre, ...—En los corresponsales, un trimestre, 25; un semestre, 50.

HABANA Y PUERTO-RICO: Semestre, ... y medio pesos fuertes.—En los corresponsales, 5 pesos fuertes.—SANTIAGO DE CUBA: D. Juan Perez Dubrull: semestre, 5 pesos fuertes.—ESTRANJERO: Trimestre, 50; semestre, 100.—FILIPINAS: Semestre, 8 pesos fuertes; un año, ...

30 RS. ARROBA. MADRID.

AÑO VI. — MADRID LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1860. — NUM 1699.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del dia no se publicará mañana nuestro periódico. Si hubiere alguna cosa de interes, se dará por suplemento.

SUSCRICION Y EMPRÉSTITO EN FAVOR DEL SUMO PONTÍFICE.

Doña Maria Llano.................. 8 rs.
D. J. D. E., suscricion anual........ 60

SUSCRICION Á FAVOR DE LOS DESGRACIADOS DE SIRIA.

Jacinto Bunades........................ 50 rs.

EL PONTIFICADO DEFENDIDO POR UN PROTESTANTE.

Ahora que por desgracia tantos católicos *sinceros* han tomado á su cargo agobiar con su conducta al Sumo Pontífice, es altamente providencial que los mas ardientes protestantes de Alemania hagan en favor de la Iglesia lo que por interes británico no quieren hacer los hijos del catolicismo.

Bendigamos á Dios que así lo permite y roguemos por los católicos *sinceros* que á semejanza de los judíos están empeñados en atraer sobre nosotros las indignaciones del cielo.

Los judíos dijeron:—La sangre de Jesus caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos.—

Y cayó.

¿Caerá tambien sobre los judíos que crucifican hoy á Jesucristo en la persona de su Vicario?

Los liberales se rien.

Tambien se rieron los judíos y su risa no impidió la destruccion de Jerusalen y la dispersion del pueblo deicida que errante desde entonces, vaga hoy todavía sin patria ni hogar.

Un gentil, el Cirineo, ayudó al Justo á llevar la cruz al Calvario.

Un protestante, neo, consuela hoy al Pontífice en su tránsito para el Calvario.

Hé aquí algunas de sus palabras:

—«Todo cristiano evangélico debe sentir una especie de envidia al ver á tantos Obispos y sacerdotes católicos comparecer valientemente ante los tribunales piamonteses por haberse negado á cantar un *Te Deum* destinado á celebrar la rapiña y el robo. ¿Cuándo nuestras iglesias evangélicas, encadenadas al poder secular, verán á sus consejeros de Consistorio y á sus Pastores consolarles con una confesion semejante?

En general los poderosos de lo tierra se hacen ilusiones y se ciegan cuando empiezan las revoluciones, y la ceguedad llega hasta el punto de formar ellos mismos su propia tumba. ¡Estraño fenómeno que nos hace ver que los ataques mas violentos se dirigen contra aquel de los poderes temporales que invoca el derecho de Dios y que se apoya en él, reconociendo los derechos de la Iglesia de Jesucristo!

Dirijamos nuestras miradas hácia Italia. La persecucion que el Piamonte organizó largo tiempo há, ha atacado en primer lugar á lo que, cierto es, solo pertenece á la forma esterior de la Iglesia, por ejemplo, los bienes eclesiásticos y el dominio temporal del Papa; pero en realidad, la agresion se dirige contra el poder espiritual, porque siendo el Papa para el mundo católico el Vicario de Jesucristo, contra el reinado del mismo Jesucristo es contra el que se levantan los católicos de nuestros dias, cuando se levantan contra el Pontífice romano, aun con las salvedades de que solo es contra el poder temporal. Todo el que no quiere al Papa, no quiere á Jesucristo, y para los católicos es preciso optar entre esta alternativa: ó admitir al Papa y á Jesucristo, ó no reconocer ni al uno ni al otro y cesar por lo mismo de ser católico.

Siendo las cosas lo que son y lo que el desarrollo sucesivo las ha hecho hace diez siglos, es preciso confesar de un modo absoluto que un Papa que dependa políticamente de otro soberano, no puede ser el depositario de la plena autoridad apostólica.

En defensa de esa independencia apostólica se levanta el mundo católico, protestando unánimemente los Obispos, el clero, y, con poquísimas escepciones, el pueblo en masa; en defensa de ese principio, la obra del patrimonio de San Pedro se ha levantado; en defensa de ese principio, jóvenes y valerosos guerreros dirigidos por el heróico Lamoriciere se han alistado en la bandera pontificia... Si la Iglesia católica, hoy en la afliccion, consigue salir de esos conflictos con sus propias fuerzas y con los medios que el mundo católico espontáneamente le ofrece, el elemento revolucionario recibirá un golpe tal, como el que no ha recibido aun por las mas violentas represiones; y ese triunfo será para la Iglesia un triunfo como el que no cuenta ninguno hace cinco siglos. Por lo demas, solo la incredulidad ganaria con la caida del Papa; el verdadero protestantismo perderia mucho con ella.

Hemos dicho que el verdadero principio conservador solo tiene su razon de ser en la Religion cristiana, y por esto es por lo que, aunque protestantes, hemos tomado partido por el Papa, despreciando los gritos del liberalismo.

El Papa á quien 200 millones de católicos veneran como á su Jefe espiritual, hallándose mas de mil años há en posesion de un Estado temporal, garantido hace 50 por todas las potencias de Europa, se ve atacado en sus posesiones, no por miras protestantes y reformadoras, sino por miras revolucionarias. En cuanto á nosotros debemos dar testimonio de un modo absoluto en favor del buen derecho del Papa debemos desear que todo el gobierno que respete aun el derecho y que sabe que todo poder descansa, no sobre la voluntad del pueblo, sino sobre la voluntad de Dios (y la Prusia es del número de esos gobiernos), dejando á un lado todas esas nociones liberticidas de soberanía del pueblo y de libertad popular; deseamos que todos los gobiernos, repetimos, se opongan abiertamente á una injusticia tan flagrante. Deseamos que las tres potencias que han estado reunidas durante cuarenta y cinco años, abran al fin los ojos y protesten enérgicamente contra esta felonía.

Por desgracia, cierto número de nuestros co-religionarios protestantes repiten lo que les cantan al oido los libelistas judíos y liberales, que ven con alegría la humillacion del Papa. En cuanto á nosotros, no estamos en el caso de alimentar preocupaciones, y declaramos que los que eso hacen son los malvados que tratan de cubrirse con el manto de la virtud. Nuestro deber es protestar contra la injusticia. Que se combata á la Iglesia de un modo franco, sirviéndose de armas espirituales: nunca los malos medios conseguirán un beneficio, y son medios execrables aliarse para un combate con la revolucion y la perfidia.

ESCLAUSTRADOS.

La comision representante de esclaustrados no ordenados *in sacris* á la supresion de los conventos, nos ha dirigido la carta que vamos á copiar, y confirma la justicia con que nos hemos quejado de la triste situacion de estos infelices. Exhortamos al gobierno á que haga por mejorar pronto su suerte, sacándolos de la miseria en que han vivido tantos años.

Hé aquí el contenido del mencionado documento:

«*Sr. Director de* LA REGENERACION.

Muy señor mio: Observando cómo se demora un mes y otro el asignar la pension á los pocos esclaustrados no ordenados *in sacris* á la supresion de los conventos, encontrándose sin ella despues de veinte y cinco años de privaciones y miserias, á pesar de la letra y espíritu de los últimos acuerdos con Roma y las sentidas quejas de los interesados, apoyadas enérgicamente por todo el episcopado español, no podemos menos de acudir á su apreciable periódico, á fin de que llame la atencion del gobierno sobre tan grave asunto. Como V. conoce, esta cuestion es de alimentos, y no puede diferirse sin notable injusticia: al contrario, debiera merecer especial preferencia, mayormente habiéndose probado con la historia de la Iglesia, la de todas las revoluciones del mundo, y la legislacion vigente, que solo en España, llamándose católica, no obstante haber accecido el Sumo Pontífice benignamente á cuanto se le ha suplicado, continúan mendigando su preciso sustento venerables sacerdotes y desvalidos religiosos, que se hallan ya en la achacosa vejez, y no pueden ni han podido seguir otra carrera que la emprendida en sus primeros años, y á la que los llamaba su inclinacion. Sería, pues, lamentable, que se estableciesen escepciones odiosas, pensionando á unos, que lo han pedido con muchísima razon, dejando enteramente sin recursos á los que siendo coristas á la estincion de los institutos monásticos, no habiendo podido ascender al sacerdocio, permanecen en el estado laical por falta de recursos, con la desgracia de que ignoran á qué condicion social pertenecen. Ademas es altamente censurable que, interpretando arbitrariamente el último Convenio, se quiera comprender en el art. 13 del mismo tan solo á los religiosos legos esclaustrados, sin tener en cuenta que la ley de regulares de 1837 hizo á los coristas de iguales condiciones y derechos: fuera de que se vendria á incurrir en una contradiccion repugnante si se dispusiera que al paso que los ocupaban la última categoría en el claustro fuesen pensionados vitaliciamente, los coristas que salieron del claustro sin mas recursos que ellos, y hallándose igualmente impedidos de seguir otra carrera que su profesion religiosa, quedasen condenados perpetuamente á la miseria.

Fuera de esto, ni el Sumo Pontífice ni ninguno ha podido figurarse que al cabo de tantos años, y despues de tantas reclamaciones, existan todavía religiosos olvidados de todo el mundo, y privados de todo humano recurso, que se vean en la necesidad de dirigir sus quejas al gobierno, á fin de que se le de un pedazo de pan para no morir de inanicion.»—

PARTES Y NOTICIAS.

Hace muchos años que se nos vienen repitiendo hasta el fastidio, el poder, la gloria, la felicidad y riquezas de los norte-americanos, con el fin de hacernos creer que la república es el mejor de los gobiernos, y que el único pais republicano es el único pais afortunado que existe. Para que se vea que esto es completamente falso; para producir en el ánimo de nuestros lectores el mas profundo convencimiento de lo contrario, basta hacer algunas sencillas observaciones sobre un telegrama de Lóndres con fecha del 29, recibido anoche en Madrid.

En los Estados-Unidos un ministro, Cans, ha hecho dimision. En gobiernos monárquicos, *tan infelices*, esto nada tendria de estraño, pero la dichosa *union*, esto es cosa séria. ¿Cómo es posible que exista divergencia entre ministros autónomos, sábios y justos por necesidad, conocedores prácticos de los derechos absolutos é ilegislables?

Y sigue la cosa.

MUCHOS individuos meridionales del Congreso, es decir, *muchos diputados*, han firmado un manifiesto, declarando *imposible* todo compromiso que tienda al sostenimiento de la confederacion, y que nada impediria la separacion del Sud.

De esto se deducen dos consideraciones importantes;

1.ª Ya en vez de una república grande, rica y poderosa, tendremos dos repúblicas pequeñas, pobres, débiles y por añadidura vecinas y rivales. Tendremos república del Norte y república del Sud.

2.ª Los norte-americanos han perdido el patriotismo, cuando dividiéndose, pierden la fuerza, y voluntariamente renuncian á ser los dominadores de la América.

Y de esta consideracion se infiere con toda evidencia, que los mas perfectos republicanos del mundo han sido los mas grandes impolíticos, y los peores patriotas que existen, ya que por cuestiones domésticas, antes que llegar á un avenimiento, se conforman con matar enteramente el poder y la prosperidad de su patria.

Esto demuestra que no es posible el gobierno en las naciones donde por eleccion popular se nombra periódicamente la suprema autoridad del Estado.

Los del Norte querian un presidente. Los del Sud deseaban otro. Vencen los primeros y se separan los segundos. ¿Y no es absurdo que quince ni cien diputados tengan autoridad para destrozar una nacion dividiéndola? Y sin embargo, esta es la condicion esencial de las repúblicas.

Las repúblicas suelen tambien perecer por la violencia de los dictadores, y, ó mucho nos engañamos, ó Buchanam, el presidente que no ha logrado ser reelegido, proyecta algo sério, en cuanto á la variacion de las leyes fundamentales de la union.

Buchanam, en efecto, ha decretado que el dia 4 de enero sea dia de penitencia y de plegaria. Esto es confesar que no bastando ya los recursos del mundo para la conservacion del Estado, se piden los auxilios del cielo, única esperanza que todavía puede conservarse.

Cuando Robespier habló en la convencion de Dios y del alma, los convencionistas, republicanos franceses decretaron al momento la muerte de su caudillo.

Los norte-americanos es probable que tambien vean en las oraciones y penitencias de Buchanam algo que se parezca á la idea remota al menos de cambiar la forma del gobierno.

La esencia de los gobiernos libres consiste en gobernar el mundo con total independencia de Dios. Un demócrata español, eco en este punto del partido á que pertenece, dijo no há muchos años en el Congreso.—Dejad á los teólogos que hablen de las cosas del cielo, y ocupémonos nosotros en arreglar el mundo del mejor modo posible.

Esto significa que para los revolucionarios las leyes deben ser ateas y los gobiernos meros ejecutores de leyes que no se basan en las doctrinas inspiradas por Dios. Y, sin embargo, Buchanam, tan poco devoto en otros tiempos, hoy, cuando está para caer; cuando no ha logrado hacerse presidente, decreta penitencias y oraciones. ¿Qué es esto? ¿Obra Buchanam con sinceridad? ¿Es un medio de que se vale para escalar el poder, enganando á los *ilustrados* ciudadanos que por cinco años ha gobernado?

En el primer caso, el arrepentimiento de Buchanam es la mas evidente demostracion de que los pueblos no pueden vivir, ni aun políticamente, sin tener basada su política en la Religion.

En el segundo caso, la hipocresía de Buchanam revela que es religioso todavía el pueblo de Washington, no obstante los esfuerzos que se han hecho para civilizarlo.

El general Scot cree necesarios refuerzos militares en la Carolina *para proteger la propiedad.*

Esto es un cargo terrible contra los norteamericanos, ó es ya otro indicio de dictadura.

Si es necesaria la fuerza para proteger la propiedad, evidente cosa es que los *virtuosos republicanos* son algo adictos al robo, lo cual seria un grande argumento contra la *virtud* de los republicanos, de que nos hablaba Montesquieu.

Si, por el contrario, es falso que la propiedad está amenazada, las fuerzas que pide Scot son ya preparativos para dominar con los cañones y las bayonetas á pueblos que *legalmente* solo pueden dominarse con libérrimas elecciones.

Pero Buchanam se opone á este deseo del general Scot por razones, no de derecho ni de consecuencia ni de humanidad; nada de esto; Buchanam no ha querido todavía el auxilio de la fuerza, *por razones de prudencia.*

Esto, sin embargo, no impide que Mister Douglas pida al Senado que se autorice al actual presidente para que contenga los bríos de las provincias separatistas por medio de la fuerza.

Si este proyecto se vota, la dictadura de Buchanan es ya un hecho.

Hemos espuesto con algun detenimiento el parte de Lóndres, con el fin de probar con hechos que no hay gobierno peor que el gobierno de las repúblicas.

Entre Napoleon y Villamarina ha existido una conversacion bastante curiosa. El embajador sardo es de los que creen que Napoleon sabe poco, y que su elocuencia basta para enredarlo. Así lo ha dicho, y el Emperador lo ha sabido. Con estas prevenciones comenzó el diálogo.

No sabemos lo que pedia Napoleon. Lo cierto es que el enviado sardo, echándola de perito, tuvo la necedad de decir con aire académico:

—Pero, señor, ¿en qué principios de derecho público se apoya V. M. para sostener sus pretensiones?

Napoleon entonces, aparentando toda la candidez de su dócil escolar, dijo á su presuntuoso domine:

—Señor Villamarina, ¿podria V. hacerme una breve esposicion de *todos* los sistemas que existen acerca del derecho público?

El ministro sardo se envanece, no cae en la cuenta y cae en el lazo. Con todo el orgullo del erudito ocupó una hora en hacer la esposicion concienzuda que se le pedia. Concluida que fue, Napoleon le dijo:

—¿Existe todavía algun otro sistema?

—Yo al menos no lo conozco, contestó Villamarina.

—¿Y en cuál de ellos, señor embajador, se apoya vuestro gobierno para sostener sus pretensiones sobre Nápoles y los Estados Romanos?

Como fácil es comprender, Villamarina no pudo contestar á la observacion de su augusto discípulo.

Se cuenta que la Emperatriz, DE ACUERDO CON NAPOLEON, ha dado 800,000 francos para el dinero de San Pedro. Otros dicen que todo el valor del palacio del duque de Alba, en Paris. Otros dicen que 700,000 francos, son los dados al Papa por la Emperatriz.

De cualquier modo, con francos mas ó menos, la donacion existe, y es de todo punto inesplicable.

La *Gazzete de Genove*, dice que los ministros turco y persa en Paris, han dado 5,000 francos cada uno para el dinero de San Pedro.

Segun el mismo periódico, el judío Rothschild, ha dado 10,000 francos con el mismo fin.

EL PARLAMENTARISMO EN ACCION.

Poco, ó, mejor dicho, nada digno de notarse ocurrió en las sesiones del sábado. Todavía estamos en Pascuas, y sin duda por eso el parlamentarismo funciona con demasiada monotonía.

Empecemos á contar lo que pasó en la Cámara baja.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó los siguientes proyectos de ley, que pasaron á las secciones:

1.° Disminuyendo en la mitad el capital de 120 millones con que se constituyó la Compañía catalana de crédito.

2.° Aprobando las anticipaciones de fondos hechas por el gobierno á las empresas de ferro-carriles por cuenta de su subvencion.

3.° Autorizando al gobierno para poder disminuir el número de individuos que componen el Consejo de administracion de las sociedades de crédito.

4.° Aprobando las trasferencias y los créditos estraordinarios concedidos desde 10 de diciembre de 1858 hasta el dia.

Igualmente pasaron á las secciones, despues de leidos, el dictámen de la comision sobre la reforma de la ley hipotecaria, y el voto particular del Sr. García Gomez sobre este asunto,

Pidieron la palabra en contra del dictámen los Sres. Lafuente Alcázar y Ortiz de Zárate.

ORDEN DEL DIA.

Peticiones.—Se leyó una de D. Estéban Rodriguez, solicitando se le indemnizase de los perjuicios causados por el incendio de unas mieses, y cuyo autor, condenado á presidio, no lo fue á la indemnizacion consiguiente.

Hablan varios señores, se levanta el señor Olózaga y dice:

—«El asunto de esta peticion es consecuencia tristísima de las prácticas que en España han arrancado á los españoles del juicio de sus jueces competentes. El señor ministro de Gracia y Justicia estraña que habiendo habido responsabilidad criminal no haya habido responsabilidad civil. Pues bien, ese absurdo se ha cometido. ¿Cómo? Muy sencillamente: por un consejo de guerra, que no tiene la culpa si ignora hasta las fórmulas con que ha de fallar en justicia ordinaria.

Apoyo, pues, que esa esposicion pase al gobierno para ver si se halla en el caso de proponer alguna medida legistativa que venga á cortar estos males.»—

Conforme el Sr. Mena y Zorrilla con alguna de las ideas del Sr. Olózaga, indicó que en el caso presente lo que reclamaba el peticionario era que se le indemnizara de su torpeza puesto que no se habia dirigido desde luego á los tribunales como debia haberlo hecho.

Aprobado por fin este dictámen, lo fueron los siguientes hasta el número 60, y despues de producir el Sr. Suarez Inclan el proyecto de ley sobre contabilidad municipal se levantó lo sesion, anunciando para la próxima del 2 de enero la discusion del dictámen sobre la ley hipotecaria.

En la Cámara alta se pasó la tarde con dos artículos de la ley de ascensos militares,

Hablaron los Sres. Calonge, Concha, O'Donnell y Mata y Alós.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* del 30 no contiene disposicion alguna de interes general.

La del 31 contiene lo siguiente: nombrando á D. Rufo de Negro gobernador de la provincia de Guadalajara; á D. Manuel de Pedro y Valero de la de Lérida; á D. Juan Barragan de la de Cuenca, y á D. Gregorio Suarez de la de Badajoz.

Disponiendo que las gracias otorgadas durante la campaña de Africa por dos ó mas acciones de guerra, cuenten solo la antigüedad de la última entre las que se citen en las respectivas órdenes de concesion: y la circular previendo las reglas que deben observarse para la distribucion de los donativos.

Autorizando á D. Juan José Uceda para el establecimiento de una barca sobre el rio Guadalimar, para el servicio del molino harinero que posee en el término de Santisteban del Puerto.

Autorizando á D. Gerónimo Vidal para practicar las investigaciones con objeto de iluminar con gas en la sierra de España y sitio llamada Cuevaluenga de Murcia. Igual autorizacion á D. Luis Pio Martinez, para la iluminacion de aguas en la rambla del Berro, término de Murcia.

Algunas resoluciones del ministerio de Marina.

BOLETIN TELEGRAFICO.

Turin 28.—Segun la *Perseveranza* de Milan la mujer de Francisco Borbon, son sus palabras, ha salido de Gaeta.

Marsella 28.—El nombramiento del ministro de Hacienda ha sido bien acogido. Prepara reformas en su ramo.

La Puerta, despues de haber restituido los buques á Cerdeña, sostiene su derecho de visitar los buques sospechosos de contrabando de guerra.

El *Levant Herald* anuncia la llegada de los primeros fondos del empréstito. Dicho diario reclama la prolongacion de la ocupacion de la Siria, tanto en el interes de los protestantes como de los católicos.

Dicen de Gaeta que continúa el bombardeo dia y noche. La plaza responde al fuego.

Las escuadras aliadas continúan en el golfo chino y fortificarán la posicion de Takon hasta la completa ejecucion del tratado.

Viena 28.—El Emperador ha sancionado las resoluciones de la conferencia de Grau y la dieta húngara será convocada para el mes de febrero.

Se cree que el Emperador hará gracia completa al conde Toleki.

Paris 28.—Dicen de Génova que esperan mañana á Victor Manuel. Este soberano dirigió en abril una carta á Francisco II, esponiéndole la situacion, las aspiraciones de la Italia y la necesidad de dotar al reino de Nápoles de una constitucion liberal, formando así en el Norte y en el Sur de la Península italiana dos poderosos Estados sostenidos por idénticos intereses.

Viena 28.—Los directores del Banco turco han anunciado que la suscricion para el empréstito otomano se proroga hasta el primer sábado de enero.

Turin 29.—Víctor Manuel llegó ayer á Ancona; se le espera aquí el lunes. La *Opinione* confirma la salida de la Reina de Gaeta, y añade que hace algun tiempo Francisco II pasa las noches en un buque español y entra por la mañana á la ciudad.

Viena 29.—La *Gaceta de Viena* publica dos decretos; el uno dice que en razon á las circunstancias actuales será forzoso en Venecia el curso de los billetes de Banco. El otro autoriza el pago de los intereses del empréstito nacional en billetes de banco con un interes proporcionado. Segun el *Ost-Deustche-Post* el conde de Rechberg ha hecho dimision, que aun no ha sido aceptada.

Pesth 29.—El ayuntamiento de Pesth ha resuelto dirigir una solicitud al canciller áulico, pidiéndole ponga en libertad al conde de Toleki, y en caso de que esto no sea concedido, que sea juzgado por un tribunal húngaro.

Lóndres. 29.—*Nueva Yorck* 15.—El ministro Cans ha hecho dimision. Su sucesor será probablemente Biekenson. Muchos individuos meridionales del Congreso han firmado un manifiesto declarando todo compromiso imposible, y que nada impediria la separacion del Sur. El presidente Buchanam ha mandado que el 4 de enero sea dia de penitencia y plegaria. El general Scott cree necesarios refuerzos en la Carolina para la proteccion de la propiedad. Buchanam se ha opuesto por razones de prudencia. Corren voces de que M. Douglas pedirá al Senado que Buchanam impida la separacion por la fuerza.

Constantinopla 29.—Enhi-Moublis-Bajá, nombrado gobernador general de Damasco, se ha embarcado para su destino.

Paris 29.—El *Moniter* publica varios documentos relativos á la China.

1.° El parte detallado del general en jefe.

2.° Un edicto fechado el 20 de setiembre, en que el Emperador de la China denuncia á sus súbditos la conducta de los bárbaros.

3.° Una carta del príncipe Kong al baron Gros pidiéndole la paz.

4.° La respuesta del baron.

5.° La proclama dirigida por el general Montauhan á los habitantes de Pekin haciéndoles saber las condiciones del tratado.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE MAÑANA.

La Circuncision del Señor.

Cuarenta Horas para mañana 1.° de enero de 1861.—En Santa María (calle mayor), donde se festeja á su titular.

Continúa la novena del Niño Jesus en San Millan, predicando por la tarde D. Patricio Páramo.

Concluye la novena del Niño Jesus en el Caballero de Gracia, predicando á la Misa D. Pio Hernandez Fraile.

De San Luis saldrán procesionalmente las efigies de Jesus Niño y de María de la Caridad, dirigiéndose al hospital.

En Santo Tomás será por la tarde á las cuatro la anual procesion con el Santo Niño.

En las parroquias y otros templos habrá Misa mayor á las diez.

En San Ignacio empezarán por la noche obsequios al Niño Jesus, que han de durar todo el mes.

Y en los Italianos, oratorios y Montserrat habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la Circunsion del Señor, con rito doble de segunda clase y color blanco,

Es fiesta de precepto.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la del Consuelo en San Luis, ó la de la Blanca en San Sebastian.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Isidoro, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas para pasado mañana 2.—En Santa María, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde Rosario, letanía y Salve, y procesion con el Santísimo Sacramento.

En San Sebastian estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde.

Y en los oratorios y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios por la noche.

La Misa y oficio divino son de la octava de San Estéban, con rito doble y color encarnado haciéndose conmemoracion de las demas octavas.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópolo en San Justo.

BOLETIN DE NOTICIAS.

En la fábrica de Trubia van á fundirse para la marina 24 cañones rayados.

—

El contratista de conducciones terrestres de sales se ha presentado en quiebra; pero con la fianza que tiene de 1.600,000 rs. se está ya haciendo el arrastre por cuenta de la administracion.

—

En la provincia de Córdoba vuelven á ponerse en movimiento los ladrones. Parece que cerca de Cabra se ha presentado una partida de cuatro ó cinco.

—

En las inmediaciones de Sevilla se ha establecido una fábrica de sulfuro de carbono, industria nueva hasta hoy en España.

—

La nieve era el 26 abundantísima en casi todas las comarcas de Francia.

—

Se están actualmente armando en la Montaña del Príncipe Pio las locomotoras y carruajes que han de emplearse en el servicio del camino de hierro desde Madrid al Escorial.

—

En Toledo ha habido una gran avenida del Tajo.

—

En el mercado de Madrid se vendió ayer el trigo de 45 á 51 1/2.—La cebada añeja de 24 1/2 á 25 1/2 reales.—La algarroba á 31.—Aceite de 79 á 82.—Carne de vaca, de 42 á 47 rs. arroba.—Id. de carnero de 43 á 43 1/2.—Id. de ternera de 66 á 76.—Socino añejo de 70 á 72.

TEATROS.

REAL.—Hoy, á las ocho y media de la noche.—*La figlia de reggimento.*

PRINCIPE.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Un duelo á muerte.—El califa de la calle Mayor.*

CIRCO.—Hoy, á las ocho de la noche.—*Los Pastorcillos.*

ZARZUELA.—Hoy, á las ocho de la noche.—*La hija del pueblo.—¡Por un inglés!*

VARIEDADES.—Hoy, á las ocho y media de la noche.—*La aldea de San Lorenzo.—Las modistas en un baile de candil.*

NOVEDADES.—Hoy no hay funcion.

RECREO.—Calle de la Tahona de las Descalzas. Gran funcion para hoy á las cuatro de la tarde y ocho de la noche, *Los pastores en Belen ó la venida del Niño Jesus.*

INSTITUTO.—Magnífico nacimiento. — Habrá hoy dos funciones, una á las cuatro y otra á las siete y media de la noche.

Teatro de Mr. Petit.—Magnífico nacimiento en los salones de Capellanes. Hoy habrá dos funciones.

El grandioso ciclorama universal nunca visto en España, puede verse todos los dias desde las cinco de la tarde á las nueve de la noche, y las fiestas desde las cuatro de la tarde á las diez de la noche.

Gabinete situado en la calle de Capellanes, bajo la direccion del director A. Carli.

LOPE DE VEGA.—Sorprendente Nacimiento.—Hoy, á las seis de la tarde, dará principio la funcion de este precioso y magnífico nacimiento.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Los señores abonados de provincias, cuyas suscriciones terminan el 31 del corriente, se servirán renovarlas con anticipacion, para evitar los perjuicios que son consiguientes.

Se consideran vigentes las suscriciones mientras que el suscritor no avise su retirada. bien por carta ó por la devolucion de los números.

Por todas las secciones no firmadas,
F. GAMAYO.

MADRID.—1860.

Editor responsable.—D. JOSÉ SAN BOSQUE.

IMPRENTA DE LA REGENERACION, á cargo de Florencio Gamayo, Gravina, 21.

INDICE DE LA REGENERACION DE 1860.

ENERO.

FEBRERO.

MARZO.

27 La paz.—La suscricion en favor del Papa.—Decreto de anexion de la Emilia.—Cómo se ha votado en Italia.
28 Juicio de la prensa sobre la paz.
29 Audacia democrática.
30. La paz.
31 La escomunion.—La paz.

ABRIL.

3 La Escomunion,—Rumores graves.—Los senadores del imperio frances.
4 Sobre la rebelion de Ortega.—Dos palabras de vindicacion.
5 Sobre la rebelion de Ortega.—Adhesiones del partido progresista.
7 La muerte de Jesus.
8 Mas sobre la rebelion de Ortega,—Para *La Discusion.*
11 Bula de escomunion. Pregunta contestada.—Defensa del clero español.—La teoria y la práctica.—Protesta del gobierno pontificio contra la usurpacion de las Legaciones.
12 LA REGENERACION y sus adversarios.
13 Sobre la rebelion de Ortega.-Cada uno habla como sabe.—Perdon.
14 El episcopado español en los últimos sucesos.—Las dos insurrecciones.
15 Doctrinas liberales.—Ceguedad deplorable.
17 Datos sobre la pasion.—Demostraciones en favor del Papa.
18 ¿Quiénes son los partidarios del absolutismo?—Programas.
19 Derecho y deberes hácia Pio IX.—Espiacion.—Vértigos de un autónomo.
20 Polémicas á estilo liberal,
21 Proclama de Lamoriciere.—Empréstito en favor del Papa.—La suscricion en favor del Papa. —El habla y la lógica de los autónomos.
22 Captura del conde de Montemolin y don Fernando,—Vaya de estas.—Las votaciones espontáneas.
24 Apuntes.—Estrañezas estrañas.
25 El general Lamoriciere.—¿Es católica la democracia?—Ultimos momentos de Ortega.—Correspondencia entre Su Santidad y Víctor Manuel.
26 A cada cual lo suyo.—Los autónomos y la autonomia.—Prácticas liberales.—El dinero de San Pedro.
27 Exabrupto de un ministerial,—¿Es católica la democracia?—Confesion antonómica.—Pormenores sobre lo captura de Montemolin.
28 Las intervenciones.—La muerte de Ortega.
29 La vuelta del general O'Donnell.—Arrobamientos de un autónomo.—Al fin triunfó la justicia.—Carta del conde de Montemolin.—El pugilato en Inglaterra.

MAYO.

1 Frutos de la revolucion.—Sobre la paz.—Se descubrió.—Documentos relativos á la rebelion de Ortega.—Pormenores sobre el desembarco de Ortega.
2 El Dos de mayo.—Carta del conde de Montemolin.—Renuncia del conde de Montemolin.—Sobre la amnistia.
3 Amnistia.—Cruzada liberalista,
4 Unidad monárquica.—Consecuencias de la desamortizacion.
5 La Escomunion.
6 Unidad monárquica,—Despacho revolucionário.
8 ¿Es católica la democracia? Unidad monárquica.
9 ¿Otra guerra?—El general Lamoriciere.—El gobierno representativo.—Carta de D. Jaime Ortega.
10 La doctrina de la autonomia humana no es solo anticatólica, sino atea.—Citas históricas.
11 Cronologia de la guerra de Africa.
13 Entrada del ejército de Africa.—La prensa madrileña al ejército de Africa.
15 Cuestion de Roma. El general Lamoriciere en Africa.—Instruccion pública.—Renuncia del conde de Montemolin.
17 El general Lamoriciere en Africa.—Flaquezas de los demócratas.—Carta de Garibaldi.
19 Cartas del Solitario.
20 Política estranjera.—Manifiesto del os irlandeses á la Reina Victoria.
22 Politica estranjera.—D. Rogerio y D. Díscolo.
23 Dictámen fiscal en que se dilucidan los actos de los eclesiásticos que son justiciables por la jurisdiccion civil de los que no pueden caer bajo la potestad de esta.
24 Libertades autonómicas.—El telégrafo.
25 Política estranjera.—La democracia.—El parlamentarismo en accion.
26 Política estranjera.—Discurso de apertura de las Cortes.
27 Política estranjera.—Escena política.—Epístola á un católico.
30 Empréstito romano.—Epístola á un católico.
31 Reconciliacion de la familia real.—Discurso del Sr. Sanz en la recepcion de la Academia de ciencias morales y políticas.

JUNIO.

1 Política estranjera.—Los enemigos de la union de la familia real.—Y siguen los cadáveres.
2 Política estranjera.—Sobre la reconciliacion de la familia real.—Anónimo contra LA REGENERACION.—Contestacion del Senado al discurso de la Corona.
3 Una palabra sobre la cuestion de Italia.—Artículo de *La España* ofreciendo su apoyo al ministerio.
5 Carta del Solitario.—¿Vamos á la barbarie? —Tratado de paz con Marruecos.
6 Política estranjera.—Manifiesto de D. Juan de Borbon.—Comunicado del secretario de la Reina madre sobre la derogacion de la ley de 1834. —Discurso del Sr. Tejada en el Senado.
7 Política estranjera.—Proyecto de contestacion al discurso de la Corona, de los diputados.
9 ¿Por qué prevalece la revolucion?
10. Empréstito romano.—Informe del Parlamento sardo sobre la cesion de Saboya y Niza.—Enmienda del Sr. Aparisi á la contestacion del discurso de la Corona.
13 Discurso del Sr. Olozaga.
14 Los partidarios de la dinastia.—Concluye el discurso del Sr. Olózaga.—Discurso del señor Rivero.
15 Empréstito romano.—Ex-progresistas que votaron el convenio con Roma.
16 Estado actual de Italia.—El clero español en el empréstito.—Discurso del Sr. Gonzalez Brabo.
17 Segunda fase de la cuestion italiana.—Circular del tribunal eclesiástico de Barcelona sobre duelos y suicidios.—Concluye el discurso del Sr. Gonzalez Brabo.
19 Nuevo periódico.—El Dios de la democracia.—Los partidarios de la dinastia.—Discurso del Sr. Rios Rosas.
20 Política estranjera.
21. Al Solitario.—Cartas críticas sobre las sesiones.—Ley agraria en Sicilia.
22 Datos curiosos sobre las elecciones hechas en Italia.—Un folleto.—Unidad de la union liberal demostrado por la conformidad de los ministros.—Carta de Su Santidad al Arzobispo de Tarragona. —Epítetos dados á Garibaldi por varios periódicos estranjeros.—Proyectos de ley sobre el arreglo de la deuda de Ultramar y para continuar la enagenacion de los bienes eclesiásticos.—Circular del Cardenal Antonelli denunciando la invasion en Viterbo.
23 Manifiesto de D. Juan de Borbon.—Fusilamientos en Baracaldo.—Artículos de *La Iberia* y *La Esperanza* sobre el manifiesto de D. Juan.
24 Segunda carta crítica sobre las sesiones de Cortes.—Alarmas de *La Epoca* por la publicacion de un nuevo periódico.—Bombardeo de Palermo.
26 Nuestro articulo del dia 23.—Propaganda democrática.—Pormenores sobre Palermo.
27 Coristas esclaustrados.—Absolutismo.—Aclaracion hecha por el Sr. Escosura de unas palabras del Sr. Olózaga.—Propiedad literaria.
28 Glorias del catolicismo.—Absolutistas ministeriales.
29 Lo que somos.

JULIO.

1 Cartas del Solitario.—Palabras notables sobre Irlanda.
3 Lo que han sido las elecciones.—Actitud antidinástica de los progresistas.—La entrevista de Baden.
4 A los católicos.—Y viva la libertad.
5 Palabras solemnes de Pio IX.—Un discurso de Garibaldi.—Carta al Obispo de Arras.
6 Sobre elecciones.
7 Alarmas.—Circular del Obispo de Carcasone.—Pregunta en el Congreso sobre el empréstito pontificio.—El eclipse.
8 Pensamientos de Bonald.—Mas documentos.
10 Los partidarios de la dinastia.—El último comunicado del Sr. Lazeu.—Juicio de *La Esperanza* sobre aquel documento.
11 Al Sumo Pontífice Pio IX.—Manifiesto de D. Juan de Borbon.
12 Un demócrata á Garibaldi.—Alarmas.—Delicias de la libertad.—Juicio de *La Esperanza* y *El Pensamiento* sobre el manifiesto de D. Juan.
13 Nuestra conformidad con *La Esperanza.*—Nápoles constitucional.
14 Apuntes.—Crítica literaria.—Oraciones á Pio IX.—Biografia de Lazeu.
15 La cuestion dinástica juzgada por Balmes. —Títulos al portador.—Escosura y Olózaga.
17 Qué fin tienen los perseguidores de la Iglesia.—Aniversarios.
18 Epístola á mis correligionarios.—La separacion del Sr. Yañez.
19 Conformidad con *La Esperanza.*—Folleto de D. Luis Pastor.—Las recogidas de *La Iberia.*—Al fin van viendo.—Insaculacion.
20 Programas.
21 El cabildo de Ceuta.—Lo que costaba ser miliciano nacional.
22 Segunda epístola á mis correligionarios.—Polémica entre *La Esperanza* y *El Pensamiento.*
24 Nuestro programa.—Los insultos no son razones.
25 España potencia de primer órden.—La libertad en Sicilia.—Notables palabras de Pio IX.
27 Instruccion pública.—Apuntes sobre las convicciones dinásticas de los ministeriales.—Profecía acerca del porvenir de Italia y Francia.
28 Victorias del autónomo.—Frarsas.—Libertad en Italia—Matanzas en Siria.—Sentimientos dinásticos de los moderados.
29 La palabra del Sumo Pontífice.—Alocucion de Su Santidad.—Intervencion de España en Siria.
31 Instruccion pública.—Proclama de Francisco II constitucional.

AGOSTO.

1 Sofismas parlamentarios.—San Pedro Advincula.
2 Instruccion pública.—Catolicismo en *La Discusion.*—Biografia de Palmerston
3 Idea de la política cristiana.—Drusos y Maronitas.—Carta de Napoleon á Persigny.
4 Engrandecimiento de España.—Los ódios del liberalismo.—Juicio de la prensa sobre la carta de Napoleon.
5 A *Las Novedades*, *Diario Español* y *Discusion.*—Contra el Pontificado.—Las fuerzas de Napoleon.
7 El despacho de Thovenell.—Defensa del gobierno pontificio.—El matrimonio en los Estados-Unidos.—Contestacion del Austria á la nota de M. Thouvenell.
8 La Universidad de Génova.
9 Historia de la política cristiana.—Fotografia de los Estados-Unidos.
10 La carta de Napoleon vertida al lenguaje vulgar.—Jerusalen.—Situacion de Méjico.
11 Un Emperador católico.—El clero parroquial.—Sueldos de los diputados de Granada.—Juegos de Napoleon.
12 La potencia de primer órden.
14 Carta de Su Santidad sobre los sucesos de Siria.
15 La guerra de Siria.—La enseñanza en las universidades y en los seminarios.
17 España potencia de primer órden.—Insultos de Inglaterra.—Polémica de *La Union* contra *La Esperanza*.
18 Historia de la política cristiana.—Declaraciones de *El Clamor*.—Terminacion del arriendo de *El Clamor*.—Real órden sobre sepultura eclesiástica.
19 El hábito de un fraile.—Descripcion de los resellados.
21 Torpezas del Sr. Corradi.—Los buenos monárquicos.—Programa del ministerio Napolitano.—Embajada marroquí.
22 La última alocucion de Su Santidad por el Obispo de Cádiz.—Polémica entre *El Clamor* y *El Constitucional*.
23 El cristianismo y el liberalismo.—Siguen los hábitos.—El liberalismo de Inglaterra.—Problema á las mujeres de Garibaldi.
24 España católica y monárquica.—Eleccion de presidente en los Estados-Unidos.—La pluma y la espada.—Indotacion del clero.
25 Los heterodoxos.—Fiate en arriendos
26 Los Estados Unidos.—Rien por los ministeriales.
28 ¿Quiénes son los neos?—Persecucion contra los cristianos.
29 Instruccion pastoral sobre diversos cánones del tiempo presente, por el Sr. Obispo de Perpiñan.—El constitucionalismo es la revolucion.
30 A los heterodoxos.—Fusion liberalista.
31 El catolicismo y el liberalismo.—II.—Ya no somos potencia de primer órden.

SETIEMBRE.

1 Crónica religiosa de agosto.—Observacion sobre la actitud dinástica de los progresistas,—Continúan las indirectas.
2 A los revolucionarios.—Pintura del siglo XIX—Ley del Consejo de Estado.
4 El cristianismo y el liberalismo. III.—Viaje Real.
5 Actividad de los malos y apatia de los buenos.—Omisio es en el nombramiento de Consejeros de Estado.
6 Crítica del programa democrático.—Folleto atribuido á D. Juan de Borbon.—Recepcion de la embajada marroquí.—Contra los toros.
7 Mazzini.—Instruccion pública.—Operaciones de Garibaldi en Calabria.—Discursos pronunciados en la recepcion de la embajada marroquí.
8 Garibaldi y Dumas.—Una cita histórica.
10 Garibaldi y los frailes.—Noticias católicas de Alemania.—Insultos del pueblo.
11 Voz que clama en el desierto.—Napoleon ante la Europa.—¡Qué príncipes! ¡Qué gobiernos!
12 O con el Papa ó contra el Papa.—Los maronitas.
13 ¡Ay de los impios!—Real decreto para la ejecucion del último Concurso con la Santa Sede.
14 Víctor Manuel.—Evoluciones periodísticas. Escándalo periodístico.
15 El cristianismo y el liberalismo. IV.—La comunidad de Priego.—Versos contra el Pontificado.
17 Porvenir de la escuela monárquica.—Los Emperadores de Francia en Mahon.
18 Riña entre *El Horizonte* y *El Diario Español.*—La visita de los Emperadores de Francia.—Granville en Madrid.
19 La causa del Papa.—Riñas liberales.
20 El Papado.—Memorandum del Rey escomulgado.
21 La revolucion avanza.—La visita de Napoleon.
22 Hipocresia del Rey escomulgado.—Si los que pueden quisieran...
24 La palabra de Donoso Cortés.—Artículo contra el Papa, de *El Dia.*—Respuesta del Cardenal Antonelli á M. Cavour.—Atentado contra Napoleon.
25 Breve del Sumo Pontífice al capellan mayor del ejército pontificio.—Los dolores de la prensa ministerial.—Dos cartas del conde de Chambord.
26 La no intervencion.—Impotencia de España.
27 Napoleon en la cuestion de Roma.—Un bando del gobernador de Navarra.
28 Orad.—El por qué de las recogidas.
29 El catolicismo y el liberalismo. V.—Protesta del gobierno romano.

OCTUBRE.

1 Crónica religiosa de setiembre.—La revolucion es el odio á la Iglesia.—Católicos sinceros.
2 ¿Qué hacen las naciones católicas?—Los planes de Napoleon.—Embarque de 125 catalanes.
3 Rectifiquemos.—El Rey Víctor Manuel y la monarquia.
4 Juicios de Donoso Cortés.—Los católicos sinceros.
5 El partido moderado y el gobierno de la union en la cuestion de Roma.—El general Narvaez.
6 El Papa fuera de Roma.
8 La prensa neo-protestante.
9 Alocucion de Su Santidad.—El colegio de Cardenales.
10 Glosa.—Hay notas.
11 Pio IX ha hablado.—Preámbulo del proyecto presentado al parlamento sardo.
12 ¿Aun no es tiempo?—El gobierno y los neo-protestantes.—El gobierno en las cuestion de Italia.
13 Víctor Manuel ante Pio IX.—Circular del Sr. Obispo de Nantes.
15 Manifestacion y exhortacion de Su Santidad á todos los fieles.—Dos artículos ministeriales.—Paso á la verdad. El Papa y el protestante Leo.
16 Diálogo de dos demonios sobre las cosas del mundo.—Carta del Sr. Gonzalez Brabo.—
17 Los Reyes en Madrid.—Sobre el carácter religioso de la cuestion italiana. (Artículo de *El Dia.*)—Carta del Sr. Gonzalez Brabo.—Atentado contra la Reina.—Lo que debe hacer el gobierno en la cuestion de Roma.
18 Manifiesto de Víctor Manuel á los pueblos italianos.
19 Diálogo de dos demonios sobre las cosas del mundo.—Sobre el suceso desagradable.—Artículos de *La Discusion.*—A la viuda de Pimodan.—Esposicion en el ministerio de Fomento.
20 Fraternidad.—¿Se retira ó no nuestro ministro de Turin?
22 Sin nombre.—Jorge de Pimodan.
23 Los enemigos del catolicismo.—Arreglo parroquial.—Hé aquí la union liberal.—Protesta contra el regicidio.—Rompimiento con Venezuela.
24 Tribulaciones de Pio IX.—Lamentos de la Iglesia católica en el ducado de Modena.—El constitucionalismo en Austria.
25 Los enemigos del catolicismo.—La union liberal no es la nacion española.—Decreto suprimiendo la *Gaceta de Lyon.*—El socialismo.—Una cita.
26 Los enemigos del catolicismo.
27 Los enemigos del catolicismo.—Proposicion del Sr. Aparisi.
29 Esposicion de pinturas.—Interpelacion del Sr. Alcalá Galiano.
30 Proposicion del Sr. Aparisi.—Socorramos á nuestro Padre.
31 El parlamentarismo en accion.—Artículo fantasmagórico.

NOVIEMBRE.

2 Dia de difuntos.—Interpelacion del Sr. Vahamonde.
3 Impotencia de la union liberal.
5 La neutralidad.—Discurso del Sr. Martinez de la Rosa, defendiendo la espedicion de Italia.—La conferencia de Varsovia.
6 Que aprenda el general O'Donnell.—Un reto á los ministeriales.—Walker.
7 Al muy festivo marques de Albaida.
8 La neutralidad II.—Desvergüenzas democráticas.—¡Qué Inglaterra!!—Protestas del Rey de Nápoles.
9 Los partidos liberales.—Dos palabras á *El Diario Español.*—¡Nea la union liberal!—Un maniquí.
10 Rebajamientos y exaltaciores.—Otras dos palabras á *El Diario Español.*—Despacho de Russell al ministro inglés en Turin.
12 La pasion de Pio IX.—Carta á *El Diario Español.*
13 Católicos y demócratas.—Habla Garibaldi. —Instrucciones dirigidas á los carbonarios.—Vamos con *El Diario Español.*
14 El pontificado y la Europa contra Inglaterra.—Gloria al siglo XIX.
15 Polémica curiosa.—Capitulacion de Cápua.
16 ¿A dónde va la revolucion?—Las notas italianas.—Informe del general Lamoriciere.
17 Recomendacion de la democracia.
19 Santa Isabel.—Dualismo.—Sentencia condenatoria.—Presupuesto de la casa real.
20 El episcopado español.—Protesta de España por el ministro de Turin.—Todos son unos.
21 Los enemigos del catolicismo.
22 Los neo-protestantes.—Discurso del señor Olózaga.
23 Los enemigos sin máscara.—Pastoral del Sr. Arzobispo de Zaragoza,
24 La neutralidad.—Todos sou ya alarmistas. —Protesta de la Compañia de Jesus.—Pension para D. Sebastian.
26 Pension de D. Sebastian.
28 Ojeada sobre Europa.—La prensa pura.
30 Españoles antes que todo.

DICIEMBRE.

1. Pastoral del Sr. Arzobispo de Zaragoza.—La Bula de la Cruzada.
3 Sesion de la Bolsa.—Vindicacion del clero de Nápoles.—Resoluciones atribuidas á la sagrada penitenciaria.
4 Imperio.—Discusion sobre la democracia en las Cortes.—¡Si no puede ser!!—Libertad de imprenta inglesa.
6 España en 1808 y en 1860.—Al Sr. Olózaga.
7 Un nuevo crimen.—Sobre la nueva ley de ayuntamientos.—Ilustracion en Inglaterra.
8 Maria, la revolucion y España.—Discurso contra la democracia del ministro de la Gobernacion.
10 La locura en estos tiempos.—No hay tu tia.
11 Los neo-protestantes II.—Moral católica y moral cristiana.
12 Maquinaciones protestantes.—Conversion de los búlgaros.—¡Mas locos!
13 Españoles y sobre españoles.—Pastoral del Sr. Obispo de Zamora.—Progreso.
14 Imprenta.—Traductores.
15 Documentos, estracto de algunos llevados á las Córtes, relativos á Italia.
17 Los neo-protestantes. Art. III.—Pastoral del Obispo de Oviedo.
18 Maquinaciones.—Confecciones.
19 Al duque de Tetuan. (Conversaciones).—Concluyen los documentos sobre Italia.
20 La voz del Episcopado.
21 Estado actual de Europa.—Hé aquí á la democracia.
24 El nacimiento de Jesus.—Alerta.
27 Al César lo que es del César y al clero lo que es del clero.—Hé aquí á la democracia.
28 La propaganda.—El sistema.
29 La Iglesia católica apostólica romana, y el poder temporal del Papa, es una antigualla que ya pasó.—Circular del Obispo de Santiago.
31 El pontificado defendido por un protestante.